ENCICLOPEDIA
VNIVERSAL ILVSTRADA
EVROPEO AMERICANA

ESPASA-CALPE S.A.
MADRID BARCELONA

GETTYSBURG COLLEGE
LIBRARY

GETTYSBURG, PA

REFERENCE

ENCICLOPEDIA ESPASA

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA

EUROPEO-AMERICANA

ESPASA

ENCICLOPEDIA
VNIVERSAL ILVSTRADA

EVROPEO-AMERICANA

ETIMOLOGÍAS

SÁNSCRITO, HEBREO, GRIEGO, LATÍN, ÁRABE, LENGUAS INDÍGENAS AMERICANAS, ETC.

VERSIONES DE LA MAYORÍA DE LAS VOCES EN

Francés, Italiano, Inglés, Alemán, Portugués, Catalán, Esperanto

TOMO LXVII

ESPASA-CALPE, S. A.

MADRID

REF
AE
61
.E6
v.67

ES PROPIEDAD

© Espasa Calpe, S. A., Madrid, 1929

Impreso en España
Printed in Spain

—

Impresión y encuadernación: Mateu Cromo, S. A. Pinto (Madrid)

—

Depósito legal: M. 9.884-1994

ISBN 84—239—4500—6 (Obra completa)
ISBN 84—239—4567—7 (Tomo 67)

Editorial Espasa Calpe, S. A.
Carretera de Irún, km 12,200. 28049 Madrid

PAUTA PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS

	Páginas
Vargas (Luis de)	8
Varsovia. (Plano)	96
Vasconia. (Provincias Vascongadas)	152
Vasconia. (Mapa geológico)	152
Vasconia. (País Vasco)	160
Vásquez de Arce y Ceballos (Gregorio)	208
Vasto (Marqués del)	224
Vázquez Díaz (Daniel)	384
Vázquez (Carlos)	384
Velázquez (Diego de Silva), I y II	632
Velázquez (Diego de Silva), III	640
Velázquez (Diego de Silva), IV	656
Veleta	688
Venecia. (Plano)	896
Venecia, I y II	912
Plantas venenosas, I y II	968
Venezuela. (Mapa geológico)	1008
Venezuela. (Mapa político)	1024
Venezuela. (Mapa económico)	1040
Venezuela. (Mapa de vías de comunicación)	1040
Venezuela. (Monedas)	1056
Venezuela. (Escudos, Banderas y Condecoraciones)	1056
Ventisquero, I	1248
Ventisquero, II	1264
La Fiesta de Venus	1312
Veracruz. (Mapa político)	1352
Veracruz. (Plano de la ciudad)	1352
Verdún. (Plano)	1464
Vermeer (Juan)	1560
Verona. (Plano)	1616
Veronés (Pablo Cagliari, llamado Pablo)	1624

ABREVIATURAS

abl.	ablativo.
absol.	absoluto.
acep.	acepción.
acus.	acusativo.
Acúst.	*Acústica.*
a. de J. C.	antes de Jesucristo.
adj.	adjetivo.
adj. ant.	» anticuado.
Adm.	*Administración.*
adv.	adverbio.
adv. afirm.	» afirmativo.
adv. ant.	» anticuado.
adv. c.	» de cantidad.
adv. l.	» de lugar.
adv. m.	» de modo.
adv. neg.	» negativo.
adv. t.	» de tiempo.
Aeros.	*Aerostación.*
af.	afijo.
afl.	afluente.
Agr.	*Agricultura.*
Agrim.	*Agrimensura.*
Agron.	*Agronomía.*
al.	alemán.
Albañ.	*Albañilería.*
ald.	aldea.
Álg.	*Álgebra.*
al. m.	alemán moderno.
Alpin.	*Alpinismo.*
Alq.	*Alquimia.*
alt.	altitud.
amb.	ambiguo.
amer.	americanismo.
Anál.	*Análisis.*
An. mat.	» *matemático.*
Anat.	*Anatomía.*
ang-saj.	anglo-sajón.
ant.	anticuado.
ant. al.	antiguo alemán.
ant. franc.	» francés.
Antig.	*Antigüedad.*
Antol.	*Antología.*
Antrop.	*Antropología.*
Apic.	*Apicultura.*
Apl. a pers.	Aplicado a personas.
ár.	árabe.
Arb.	*Arboricultura.*
Arcip.	*Arciprestazgo.*
arch.	archipiélago.
archidióc.	archidiócesis.
Arg.	*Argentinismo.*
Arit.	*Aritmética.*
Arm.	*Armería*
arm.	armenio.
armór.	armórico.
Arqueol.	*Arqueología.*
Arquit.	*Arquitectura.*
Arquit. hidr.	» *hidráulica.*
Arquit. mil.	» *militar.*
Arquit. nav.	» *naval.*
arr.	arroyo.
art. ó arts.	artículo ó artículos.
Art. cul.	*Arte culinario.*
Art. dec.	*Artes decorativas.*
Artill.	*Artillería.*
Art. mil.	*Arte militar.*
Art. y Of.	*Artes y Oficios.*
Astrol.	*Astrología.*
Astron.	*Astronomía.*
aum.	aumentativo.
Aut.	*Automovilismo.*
Aviac.	*Aviación.*
Avic.	*Avicultura.*
Bact.	*Bacteriología.*
Balíst.	*Balística.*
Ball.	*Ballestería.*
B. art.	*Bellas artes.*
berb.	berberisco.
b. gr.	bajo griego.
Bibl.	*Biblia.*
Bibliogr.	*Bibliografía.*
Biog.	*Biografía.*
Biol.	*Biología.*
Blas.	*Blasón.*
b. lat.	bajo latín.
borg.	borgoñón.
Bot.	*Botánica.*
bret.	bretón.
c.	ciudad.
cab.	cabecera.
Cabest.	*Cabestería.*
Calc.	*Calcografía.*
cald.	caldeo.
Caligr.	*Caligrafía.*
Canal.	*Canalización.*
Cant.	*Cantería.*
cant.	cantón.
cap.	capital.
Carp.	*Carpintería.*
Carr.	*Carreteras.*
carr.	carretera.
Carroc.	*Carrocería.*
Cartog.	*Cartografía.*
cas.	caserío.
catal.	catalán.
Catóp.	*Catóptrica.*
célt.	céltico.
celtíb.	celtíbero.
Cer.	*Cerería.*
Cerám.	*Cerámica.*
Cerraj.	*Cerrajería.*
Cetr.	*Cetrería.*
Cienc. ecl.	*Ciencias eclesiásticas.*
Cicl.	*Ciclismo.*
Cineg.	*Cinegética.*
Cir.	*Cirugía.*
cír.	círculo
cit.	citado da.
cm.	centímetro.
colect.	colectivo, va.
com.	común de dos.
Comer.	*Comercio.*
comp.	compuesto, ta.
compar.	comparativo.
conc.	concejo.
cond.	condicional.
Conf.	*Confitería.*
confl.	confluencia.
conj.	conjunción.
conj. advers.	» adversativa.
conj. comp.	» comparativa.
conj. cond.	» condicional.
conj. copulat.	» copulativa.
conj. distrib.	» distributiva.
conj. disyunt.	» disyuntiva.
conj. ilat.	» ilativa.
conjug.	conjugación.
Conquil.	*Conquiliología.*
Constr.	*Construcción.*
Constr. nav.	» *naval.*
contrac.	contracción.
Coreog.	*Coreografía.*
corrup.	corrupción.
Cosmogr.	*Cosmografía.*
Cosmol.	*Cosmología.*
Crim.	*Criminología.*
Crist.	*Cristalogía.*
Cronol.	*Cronología.*
Dactilog.	*Dactilografía.*
Dactilol.	*Dactilología.*
dat.	dativo.
dec.	decorativo, va.
decl.	declinación.
def.	definición.
defin.	definitivo, va.
dem.	demostrativo.
Dep.	*Deportes.*
dep.	departamento.
der.	derecha ó derecho.
Der.	*Derecho.*
Der. can.	» *canónico.*
Der. intern.	» *internacional.*
Der. pol.	» *político.*
deriv.	derivado, da.
Dermat.	*Dermatología.*
des.	desagua ó desemboca.
despect.	despectivo, va.
desus.	desusado, da.

dg..... decígramo.
Dial..... *Dialéctica.*
Dib..... *Dibujo.*
Dicc..... Diccionario.
Did..... *Didáctica.*
dim..... diminutivo.
Dinám..... *Dinámica.*
dióc..... diócesis.
Dióp..... *Dióptrica.*
Dipl..... *Diplomacia.*
dist..... distrito.
dm..... decímetro.
dór..... dórico.
E..... Este.
e..... edificios.
Eban..... *Ebanistería.*
Econ..... *Economía.*
Econ. dom... » *doméstica.*
Econ. pol.... » *política.*
Econ. rur.... » *rural.*
Elect..... *Electricidad.*
Enc..... *Enciclopedia.*
Encuad..... *Encuadernación.*
ENE..... Estenordeste.
ENO..... Estenoroeste.
Entom..... *Entomología.*
Epigr..... *Epigrafía.*
Equit..... *Equitación.*
Erpet..... *Erpetología.*
escand..... escandinavo.
Escen..... *Escenografía.*
Escul..... *Escultura.*
Esgr..... *Esgrima.*
Espel..... *Espeleología.*
Estad..... *Estadística.*
Estát..... *Estática.*
Esten..... *Estenografía.*
Estét..... *Estética.*
ESE..... Estesureste.
ESO..... Estesuroeste.
Est..... Estado.
est..... estación.
Etim..... *Etimología.*
etióp..... etiópico.
Etn..... *Etnología.*
Etnogr..... *Etnografía.*
exclam..... exclamación.
Expl..... *Explosivos.*
expr..... expresión.
expr. adv.... » adverbial.
exp. elíp.... » elíptica.
expr. prov.. » proverbial.
ext..... extensión.
f..... femenino.
fáb., fab.... fábrica, fabricación.
fam..... familiar.
Farm..... *Farmacia.*
F. c..... *Ferrocarriles.*
f. c..... ferrocarril.
felig..... feligresía.
fen..... fenicio.
fig..... figurado, da.
Filat..... *Filatelia.*
Filol..... *Filología.*
Filos..... *Filosofía.*
finl..... finlandés.
Fís..... *Física.*
Fisio..... *Fisiología.*
flam..... flamenco.
fol..... folio.
Folk..... *Folklore.*
For..... *Forense.*
Fort..... *Fortificación.*
Fotog..... *Fotografía.*
fr..... frase.
fr. proverb.. » proverbial.
franc..... francés.
Fren..... *Frenología.*
Frenop..... *Frenopatía.*
Fund..... *Fundición.*
Galv..... *Galvanismo.*
Galvanop... *Galvanoplastia.*
Gén..... Génesis.
Genealog.... *Genealogía.*
genit..... genitivo.
Geod..... *Geodesia.*
Geog..... *Geografía.*
Geog. ant.... » *antigua.*
Geog. hist... » *histórica.*
Geog. mil... » *militar.*
Geogn..... *Geognosia.*
Geol..... *Geología.*
Geol. estrat.. » *estratigráfica.*
Geom..... *Geometría.*
Germ..... *Germanía.*
Gimn..... *Gimnasia.*
Gnec..... *Ginecología.*
Glipt..... *Glíptica.*
Gnom..... *Gnomónica.*
gob..... gobierno.
gót..... gótico.
gr..... griego.
Grab..... *Grabado.*
Graf..... *Grafología.*
Gram..... *Gramática.*
gr. mod.... griego moderno.
Guarn..... *Guarnicionería.*
h..... habitantes.
hac..... hacienda.
Hac. púb.... *Hacienda pública.*
Hagiog..... *Hagiografía.*
hebr..... hebreo.
Heráld..... *Heráldica.*
Hidr..... *Hidráulica.*
Hidrog..... *Hidrografía.*
Hidrom..... *Hidrometría.*
Hidrost..... *Hidrostática.*
Hig..... *Higiene.*
Hip..... *Hípica.*
Histol..... *Histología.*
Hist..... *Historia.*
Hist. ant.... » *antigua.*
Hist. ecl.... » *eclesiástica.*
Hist. gr..... » *griega.*
Hist. legisl.. » *legislativa.*
Hist. nat.... » *natural.*
Hist. or..... » *oriental.*
Hist. rel.... » *religiosa.*
Hist. rom... » *romana.*
Hist. sagr... » *sagrada.*
hol..... holandés.
Hort..... *Horticultura.*
I..... Iglesia.
Iconog..... *Iconografía.*
Ictiol..... *Ictiología.*
íd..... ídem.
imp..... impersonal.
imper..... imperativo.
imperf..... imperfecto.
Impr..... *Imprenta.*
Ind..... *Industria.*
indef..... indefinido.
indet..... indeterminado.
indic..... indicativo.
Indum..... *Indumentaria.*
inf..... infinitivo.
Ingen..... *Ingeniería.*
ingl..... inglés.
insep..... inseparable.
int..... intensivo, va.
interj..... interjección.
interr..... interrogativo.
intrans..... intransitivo.
inv..... invariable.
irl..... irlandés.
ital..... italiano.
izq..... izquierda o izquierdo.
Jard..... *Jardinería.*
Jin..... *Jinela.*
jón..... jónico.
Joy..... *Joyería.*
Jurisp..... *Jurisprudencia.*
kg..... kilogramos.
kgm..... kilográmetros.
kms..... kilómetros.
kms.²..... » cuadrados.
lag..... laguna.
lat..... latín.
lat..... latitud *(Geog.)*
lat., mod.... latín moderno.
Legisl..... *Legislación.*
l. f..... línea férrea.
lib..... libro.
Ling..... *Lingüística.*
Lit..... *Literatura.*
Litog..... *Litografía.*
Liturg..... *Liturgia.*
loc..... locución.
Lóg..... *Lógica.*
long..... longitud.
lug..... lugar.
m..... masculino y metro.
M. ó m..... Murió ó muerto.
m. adv..... modo adverbial.
Magn..... *Magnetismo.*
Malacol..... *Malacología.*
Manuf..... *Manufacturas.*
Maquin..... *Maquinaria.*
Mar..... *Marina.*
marg..... margen.
Mason..... *Masonería.*
Mat..... *Matemáticas.*
Mat. méd... *Materia médica.*
m. conjunt.. modo conjuntivo.
Mecán..... *Mecánica*
Mecanog.... *Mecanografía.*
Med..... *Medicina.*
mejic..... mejicano.
Met..... *Metafísica.*
Metal..... *Metalurgia.*
Meteor..... *Meteorología.*
Métr..... *Métrica.*
Metrol..... *Metrología.*
Mil..... *Milicia.*
Mil. ant.... » *antigua.*
Min..... *Minería.*
Mineral..... *Mineralogía.*
Mist..... *Mística.*
Mit..... *Mitología.*
mm..... milímetro.
mod. adv... modo adverbial.
Mont..... *Montería.*
Mor..... *Moral.*
ms. advs.... modos adverbiales.
mun..... municipio.
Mús..... *Música.*
m. y f..... masculino y femenino.
N. ó n..... nació, nacido ó norte.
Nat..... *Natación.*
Náut..... *Náutica.*
Nav..... *Navegación.*
N B..... Nota Bene.

ABREVIATURAS

NE.....	Nordeste.
negat.....	negativo. va.
neol.....	neologismo.
NNE.....	Nornordeste.
NNO.....	Nornoroeste.
NO.....	Noroeste.
nominat....	nominativo.
norm.....	normando.
N. Recop...	Nueva Recopilación.
Núm. ó núms.	Número ó números.
Numis.....	*Numismática.*
O.....	Oeste.
obis.....	obispado.
Obr. púb....	*Obras públicas.*
Obst.....	*Obstetricia.*
Occid.....	Occidental.
Ocean.....	*Oceanografía.*
Odont.....	*Odontología.*
Oft.....	*Oftalmología.*
ONE.....	Oestenordeste.
ONO.....	Oestenoroeste.
Ópt.....	*Óptica.*
or.....	oriental.
Orat.....	*Oratoria.*
Orfeb.....	*Orfebrería.*
Organ.....	*Organografía.*
oril.....	orilla.
Ornit.....	*Ornitología.*
Orog.....	*Orografía.*
Ortogr.....	*Ortografía.*
OSE.....	Oestesureste.
OSO.....	Oestesuroeste.
p.....	participio.
p. a.....	» activo.
p. f.....	» de futuro.
p. p.....	» pasivo.
p. pr.....	» presente.
pág.....	página.
Paleog.....	*Paleografía.*
Paleont.....	*Paleontología.*
Panop.....	*Panoplia.*
parr.....	parroquia.
Part.....	*Partida, Partidas.*
Past.....	*Pastelería.*
Pat.....	*Patología.*
Pedag.....	*Pedagogía.*
Pelet.....	*Peletería.*
Perf.....	*Perfumería.*
Persp.....	*Perspectiva.*
Petrog.....	*Petrografía.*
Pint.....	*Pintura.*
Piscic.....	*Piscicultura.*
Pirot	*Pirotecnia.*
p. j.....	partido judicial.
pl.....	plural.
Plat	*Platería.*
pobl.....	población.
Poét.....	*Poética.*
poét.....	poético.
pol.....	polaco.
Polít.....	*Política.*
por ext.....	por extensión.
port.....	portugués.
pref.....	prefijo.
Prehist.....	*Prehistoria.*
prep.....	preposición.
prep. insep..	» inseparable.
princip.....	principado.
pron.....	pronombre.
prop.....	proposición.
Pros.....	*Prosodia.*
prov.....	provincia.
provenz.....	provenzal.
proverb.....	proverbio.
Psicol.....	*Psicología.*
Quím.....	*Química.*
Radiog.....	*Radiografía.*
R. D.....	Real Decreto.
ref. refs.....	refrán, refranes.
Rel.....	*Religión.*
Reloj.....	*Relojería.*
Repost.....	*Repostería.*
Ret.....	*Retórica.*
riach.....	riachuelo.
rib.....	ribera.
R. O.....	Real Orden.
RR. DD....	Reales Decretos.
RR. OO....	Órdenes.
rom.....	romano, na.
rún.....	rúnico.
S.....	Sur.
s.....	substantivo.
Sagr. Esc...	*Sagrada Escritura.*
sánscr.....	sánscrito.
Sast.....	*Sastrería.*
SE.....	Sureste.
Secta rel....	*Secta religiosa.*
Selv.....	*Selvicultura.*
serv.....	servio.
Seric.....	*Sericultura.*
Sider.....	*Siderografía.*
sin.....	sinónimo.
sing.....	singular.
sir.....	siríaco.
Sism.....	*Sismografía.*
sit.....	situado, da.
S. M.....	Su Majestad.
s. n. m.....	sobre el nivel del mar.
SO.....	Suroeste.
Socsol.....	*Sociología.*
S. S.....	Su Santidad.
SSE.....	Sursudeste.
SSO.....	Sursuroeste.
subafl.....	subafluente.
subj.....	subjuntivo.
suf.....	sufijo.
super.....	superficie.
superl.....	superlativo.
s. y adj.....	substantivo y adjetivo.
t.....	tomo.
Táct. mil....	*Táctica militar.*
Taq.....	*Taquigrafía.*
Taurom.....	*Tauromaquia.*
Teat.....	*Teatro.*
Tecnol.....	*Tecnología.*
Teleg.....	*Telegrafía.*
temp.....	temperatura.
Teol.....	*Teología.*
Terap.....	*Terapéutica.*
Terat.....	*Teratología.*
territ.....	territorio.
Tint.....	*Tintorería.*
Tip.....	*Tipografía.*
Toc.....	*Tocología.*
ton.s.....	toneladas.
Topog.....	*Topografía.*
Toxicol.....	*Toxicología.*
Trigon.....	*Trigonometría.*
Tur.....	*Turismo.*
Ú., ú.....	Úsase.
Ú. m. c. ...	Úsase más como...
usáb.....	usábase.
Ú. t. c.....	Úsase también como...
V.....	Véase.
v.....	verbo.
v. a.....	verbo activo.
v. a. ant....	» » anticuado.
var.....	variedad.
vasc.....	vascuence.
v. aux.....	verbo auxiliar.
v. dep.....	» deponente.
v. defect....	» defectivo.
Venat.....	*Venatería.*
vers.....	versículo.
Veter.....	*Veterinaria.*
v. frec.....	verbo frecuentativo.
v. gr.....	verbigracia.
Vid.....	*Vidriería.*
v. imp.....	verbo impersonal.
Vinif.....	*Vinificación.*
v. irr.....	verbo irregular.
Vit.....	*Viticultura.*
Vitr.....	*Vitrería.*
v. n.....	verbo neutro.
v. n. ant...	» » anticuado.
vocat.....	vocativo.
Vol.....	*Volatería.*
vol.....	volumen.
v. r.....	verbo reflexivo.
v. rec.....	» recíproco.
Zool.....	*Zoología.*
Zootec.....	*Zootecnia.*

Las equivalencias de las voces en *francés*, *italiano*, *inglés*, *alemán*, *portugués*, *catalán* y *esperanto* se expresan, respectivamente, con las abreviaturas F., It., In., A., P., C. y E.

Los nombres de las naciones americanas y de las diversas provincias de España se abrevian en la forma corriente.

VARFALVA

VARFALVA. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Torda Aranyos (Rumanía), dist. y á 10 kilómetros NE. de Toroczko, en la oril. der. del Aranyos, afl. der. del Maros (cuenca del Danubio por el Tisza ó Theiss); 1,200 h. (magiares y rumanos).

VARFRUKYRKA. *Geog.* Pobl. de la prov. ó *län* y á 39 kms. SO. de Upsala (Suecia Central); 1,500 habitantes (con el municipio, que rodea por todas partes la pobl. de Enköping).

VARFVADE. *Mil.* Llamábase así en la antigua organización del ejército sueco á las tropas reclutadas por ingreso voluntario de hombres de más de diez y siete años y menos de treinta, que, contra el pago de una prima en dinero, prestaban servicio generalmente durante seis años.

VARGA. f. Parte más pendiente de una cuesta. || ant. Casilla con cubierta de paja.

VARGA. *Pesca. Varga de mugil.* Arte de pesca de forma rectangular con corchos en la relinga superior y bolsitas de arena en la inferior, que se emplea en el río Miño para la pesca del mugil, más por los portugueses que por los españoles.

Tiene de largo este arte unos 60 m. por 3 de alto y malla de 25 mm. el lado del cuadrado; esto cuando el arte tiene solo un paño de red, pero cuando tiene tres, como sucede en muchos casos, entonces las dos mallas de afuera son de 8 á 10 cm. el lado del cuadrado, formando en este caso una red atrasmallada.

Se emplea la varga de la siguiente manera: Se unen dos redes por sus extremos á fin de formar un solo arte, y se cala á flor de agua, quedando los corchos en la superficie y dando un cerco en donde se supone que hay pesca, y con los extremos se forma un pequeño caracol.

Una vez hecho esto se colocan los dos barcos que se emplean en la operación, libres ya del arte, entre los dos extremos de la red y formando una especie de puerta espantan con los remos el pescado para que al huir tropiece con el arte y se quede enmallado en él. Pero algunas veces también trata de escapar por los extremos y en este caso la vuelta ó caracol se lo impide enmallándose igualmente.

Varga de solla. Arte de pesca de forma rectangular que se emplea en el río Miño para la solla, con corchos en la relinga superior y bolsas de arena en la inferior, porque resultan más económicos que el plomo.

Este arte tiene de largo unos 65 m. por 3 á 4 de alto y malla de 35 mm. el lado del cuadrado.

Se usa sólo desde el 15 de Agosto de cada año al 15 de Enero del siguiente, calándolo en forma que toque al fondo, pero balizándolo y quedando la embarcación á la vista ó amarrada á él, y con la corriente forma una bolsa la red que sirve para ensenar las sollas procurando levantar el arte halando á un tiempo de las dos relingas, superior é inferior, para no deshacer el bolso, debido á que la solla, por ser muy ancha, casi nunca se enmalla, sino que se ensena, y así la levantan.

Se rige la varga de solla por el Reglamento de pesca de este río; vale de 45 á 50 pesetas cada una y trabajan con ella á la parte, empleándose más por los pescadores portugueses que por los españoles. Sin embargo, se describe porque pueden emplearle también los españoles.

La figura adjunta indica cómo es y también cómo se emplea para pescar con ella.

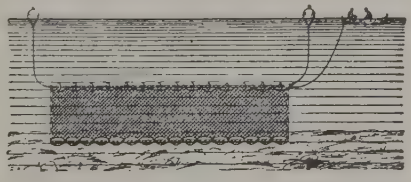

Varga de solla

VARGA (BELA). *Biog.* Filósofo húngaro contemporáneo. Discípulo de una de las figuras más importantes del pensamiento filosófico de aquel país, Carlos Bölim; se ha distinguido en el estudio de los problemas contemporáneos, especializándose en la lógica y en la teoría de los valores. Ha publicado: *F. H. Jacobi* (*Athenaeum*, XX, 4); *El intuicionismo como filosofía de moda* (*Kolozsvari unit. gimn.*, 1911-12); *El problema del valor lógico y su formación* (1922), y *Los fundamentos gnoseológicos de la Sociedad Magyar filozofiai társaság Közlemenyei* (1912).

VARGA (N.). *Biog.* Aguafortista húngaro contemporáneo. Ha expuesto sus obras en París, Nueva York y Londres, y la mayor parte de ellas son de asunto religioso, entre las cuales citaremos: *La coronación de espinas* y *Cristo entre los pecadores*.

Aguafuerte original de N. Varga

VARGANAL. m. Seto formado de várganos.

VÁRGANO. F. **Pieux d'un palis.** — It. **Stecconato.** — In. **Fence.** — A. **Pfahl.** — P. y C. **Estaca.** — E. **Palizo.** (Etim. — Del lat. *virga*, vara.) m. Cada uno de los palós ó estacas dispuestos para construir una empalizada.

VÁRGANO. *Selv.* La empalizada con que se defiende una finca rural, en Asturias y Murcia, y también las estacas ó palos de la empalizada.

VARGAS. n. p. AVERÍGÜELO VARGAS. fr. proverbial. Según el *Diccionario de la Real Academia Española*, se usa esta frase proverbial para demostrar que alguna cosa es difícil de averiguar. Al decir del citado léxico, tuvo su origen en un tal Francisco de Vargas, alcalde de corte, por ser esta frase la fórmula de que se valía en sus decretos Isabel *la Católica*, cuando le mandaba informar sobre algún hecho, queja ó pretensión. Según otra, el tal Francisco de Vargas era del Consejo de Castilla, «hombre de gran cabeza, eligiólo por su secretario el rey Fernando *el Católico*, quien le pasaba los memoriales para que informara y le diera cuenta de ellos, con esta fórmula: *Averígüelo Vargas*, que quedó en proverbio». En la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (Madrid, 1903) se lee una relación de un auto de fe celebrado en Sevilla en 1599, en la cual se dice que «todas estas procesiones y fiestas (las del Santísimo Sacramento) tuvieron por fin, primeramente, por la honra debida a tan altísimo Sacramento, y la causa motivo fué para confundir a los hereges, de los cuales habia tantos por estos tiempos en Sevilla, que corria entre ellos un dicho que para tal tiempo, o ellos quemarian, o los quemarian a ellos: quiso N. S. por su infinita bondad que se cumpliese lo segundo, antes que llegase el plan por ellos puesto, empezándolos a quemar el año de que vamos hablando, y prosiguiendo el inmediato siguiente de 1560, en el cual quemaron en persona otros veinticinco y tres en estatua, que fueron el Dr. Constantino, el Dr. Egidio y el Mtro. Vargas: de los dos primeros se decia publicamente que eran dos columnas de la fe y santa iglesia de Sevilla, y por el tercero se dijo el proverbio de que usamos cuando se ofrece algun caso dificultoso: *Digalo Vargas;* porque fué en su tiempo tenido por muy docto.» Gonzalo Correas escribe: «Dícese que un mayordomo de un obispo de Segovia, muy solícito, y por esto malquisto de los culpados y los con quien tenia negocios, llamado Vargas, a quien el obispo remitia todas las cosas, diciendo: *Averigüelo Vargas*. Otros dicen que fué Vargas el secretario de Felipe II, y por ser tan moderno, no lo apruebo: antes juzgo que éstos son dichos vulgares a plácito, sin historia. Aureliano Fernández Guerra escribe, en los comentarios puestos al texto de Quevedo, que Fadrique de Toledo, primer duque de Alba, tenía un contador que se llamaba Francisco de Vargas, y en documentos de 1495 se lee al dorso de los mismos: «Que el contador Garcia de Vargas lo cate para »sus libros.» Pero si, como hemos visto en el *Diccionario de la Real Academia Española*, se atribuye á Francisco de Vargas, secretario de Isabel *la Católica*, en el *Diccionario* hecho por la misma corporación y apellidado *de Autoridades*, se lee que la frase objeto de esta nota se usa familiarmente para expresar que algunas cosas son difíciles de averiguar; nació su origen porque éstas se cometían en tiempo de Carlos V á Francisco de Vargas, del Consejo y Cámara de Castilla. Lorenzo Gracián, en su *Criticón* (III, 10), refiriéndose á Francisco de Vargas escribe que: «Este es el del proverbio, por quien decía el rey Católico, á cualquier escándalo que sucedía: vaya y averígüelo Vargas.»

Como ha podido verse, la mayoría de los escritores hacen á Vargas secretario de los Reyes Católicos; que el emperador Carlos I tuvo un tesorero llamado Francisco de Vargas y que era del Consejo y Cámara de Castilla, nos lo señala Foronda en su obra *Estancias y viajes del emperador Carlos I* (págs. 86, 154 y 178). Quedan descartados el quemado en efigie en Sevilla á mediados del siglo XVI y el secretario de Felipe II, puesto en duda por Correas. Es probable que el Vargas de los Reyes Católicos y el de Carlos I fuesen una misma persona; entonces quedaría reducida la cuestión á éste y al contador del duque de Alba. Cabe decir que la mayoría de los escritores que han tratado este tema se han inclinado á favor del primero.

La frase *Averigüelo Vargas* ha sido muy usada por los escritores del siglo de oro de las letras castellanas, como lo demuestran los siguientes ejemplos: «Dando gritos y alaridos venia un muerto, diciendo: «A mí »me toca; yo lo sabía; ello dirá; entenderémonos; ¿qué »es esto?» y otras razones tales. ¿Quién es este tan entro»metido en todas las cosas?» Y respondió un difunto: «Este es Vargas, que, como dicen: *Averigüelo Vargas*, »viene averiguándolo todo» (Quevedo, *Visita de los Chistes*); «... mas cuando eso fuera ¿qué es la causa que »tan mal sabemos tantear méritos, graduar personas, »diferenciar calidades? *Averigüelo Vargas*» (López de Ubeda, *La pícara Justina;* parte 2.ª, lib. 2.° y núm. 2); «...y cuando sea alguna diferencia, que con lodo seco, que con trasquilarlas, se desconocen más que Urganda la desconocida, sin que haya *Vargas que lo averigüe*, ni Ronquillo que lo sentencie» (López de Ubeda, obra citada; parte 2.ª, lib. 2.°, cap. IV, núm. 2.°). Torres Villarroel, en *Festiva narración de las fiestas y colocación de san Isidro, patrón de Madrid, en la ermita que mandó labrar el Excmo. Sr. Marqués de Labrero*, escribe: «Si al gusto del labrador | ha sido en fiestas tan largas | el contento de esplendor; | Eso que *lo averigüe Vargas* | que fué su amo y señor.» Moreto, en *El parecido en la corte*, jornada III, escena 4.ª, pone en boca del personaje Tacón los siguientes versos: «¿Helo yo de

averigüar? | Yo soy Cerote y no *Vargas.*» Y aún diremos que Tirso de Molina tiene una comedia intitulada *Averigüelo Vargas* y que la frase objeto de esta nota se lee en el acto 2.°, escena 14, y 3.°, escenas 15 y 19.

Mateo Alemán, en su *Guzmán de Alfarache*, escribe: «...y que si otra cosa piensan, que son tontos, *digaselo Vargas...*» (parte 2.ª, lib. I, cap. VII).

VARGAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, municipio de Puenteviesgo.

VARGAS. *Geog.* Localidad de la República Argentina, en la prov. y dep. de La Rioja; unos 300 h.

VARGAS. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de la Habana, mun. de San Antonio de los Baños; unos 300 habitantes. Sit. á 13 kms. de la cabecera del municipio.

VARGAS. *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. y dep. de Santiago; 1,000 h.

VARGAS. *Geog.* Ald. de Honduras, dep. de Olancho, mun. de Gualaco.

VARGAS. *Geog.* Haciendas y ranchos de Méjico, en algunos Estados de la misma, entre ellos: Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Mascota, mun. de Atenguillo. Cuenta con pocos habitantes. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. de La Piedad, mun. de Tauhuato; 430 h.

VARGAS. *Geog.* Ald. del Perú, dep., prov., dist. y á 2'5 kms. de Ica.

VARGAS. *Geog.* Dep. de Venezuela, en el Distrito Federal. Comprende seis parroquias: La Guaira, Caraballeda, Naiguata, Caruao, Aguado ó Maiquetía y Carayca. || Pobl. y mun. en el Est. de Táchira. El municipio consta de 5,000 h. Está sit. á 32 kms. de San Cristóbal y la baña el río del Valle. Produce trigo, maíz, papas, arvejas, fríjoles y cebada. Cría de ganado vacuno y lanar. La est. más próxima, La Urraca, á 30 kms. Telégrafos, Correos, parroquia y escuelas públicas.

VARGAS (LO). *Geog.* Mineral de Chile, en la prov. y dep. de Santiago; 600 h.

VARGAS (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1700. En la actualidad (1929), y desde 1904, lo posee don Francisco de la Mata y Barrenechea, conde de San Cristóbal.

VARGAS (ADOLFO). *Biog.* Escritor español de la segunda mitad del siglo XIX, n. en Badajoz. Fué un excelente poeta satírico. Colaboró en *El Iris* y se le deben entre otras obras: *La romería de Botoz;* la comedia en tres actos *Los destinos públicos* (1873), y la obra *Real Hospicio de Badajoz, su fundación, derechos y privilegios* (Badajoz, 1896).

VARGAS (ALONSO DE). *Biog.* Escritor español, n. en Madrid, á quien incluye Montalván en su *Catálogo de varones ilustres hijos de Madrid*, como autor de un curioso *Tratado sobre la gabela que puso el Duque de Osuna en Medina* y 20 tomos sobre *Informaciones.*

VARGAS (ALONSO DE). *Biog.* Religioso franciscano, español, del siglo XVII, n. en Madrid. Perteneció á la provincia de Cartagena, en la que obtuvo los cargos de custodio, definidor general y provincial. Distinguióse por su erudición y virtudes. De él se conocen: *Vidas y triunfos de los gloriosos Martyres San Sixto papa, San Inocencio,* etc. (Murcia, 1624), y *Relación de la antigüedad de las imágenes de Nuestra Señora de las Huertas, que el rey D. Alonso el Sabio colocó en... Lorca* (Granada, 1625).

VARGAS (ANDRÉS DE). *Biog.* Pintor español, n. en Cuenca en 1613 y m. en la misma ciudad en 1674. Muy joven marchó á Madrid, en donde fué discípulo de Francisco Camilo, quien, á pesar de su juventud, gozaba ya de cierta nombradía. Se dedicó con entusiasmo al dibujo y á imitar el colorido de su maestro, lo que logró fácilmente. Aquél, que llegó á profesarle verdadero cariño, le proporcionó, además, trabajo para particulares é iglesias de la corte. Al regresar á su ciudad natal, el Cabildo le encargó el decorado al fresco de la capilla del Sagrario de la Catedral, pintando además para la misma: los *Apóstoles* (tamaño natural); *San Francisco de Asís, San Nicolás, San Pantaleón, San Miguel, La Virgen entregando á san Antonio el Niño Jesús, La Asunción, San Julián recibiendo la palma de manos de la Virgen, Nacimiento de la Virgen, El Buen Pastor con la oveja al hombro, Improperio del brasero,* y *La oración del Huerto* (en diferentes iglesias de Madrid).

VARGAS (ANTONIO DE). *Biog.* Sacerdote y catedrático español, n. en Sevilla en 1746 y m. en 1801. Hizo sus estudios en la Universidad de su ciudad natal, donde, en 1770, se doctoró en Sagrada Teología. Explicó en el mismo establecimiento de enseñanza, como substituto, las facultades de filosofía y teología, obteniendo más tarde en propiedad la cátedra de prima teología y ocupó el rectorado. Por oposición obtuvo el curato de la Magdalena, y el rey le nombró capellán de la Real Capilla de San Fernando, y al fin tuvo silla en el Coro Capitular. Ha publicado las obras siguientes: *Ad regiam hispalensem Academiam pro Caroli III. Nepotibus in lucem editis paceque felicibus conditionibus stabilita* (3.ª ed., Sevilla, 1784); *Reflexiones cristianas sobre la devoción de las vírgenes ó culto de las sagradas imágenes y sufragio de las benditas ánimas* (Sevilla, 1785); *Carta instructiva del Dr...,* sobre las materias antecedentes; *La verdad y el honor vindicados; Carta antirrefractaria, que escribió el doctor Juan Antonio Ramírez Caro, teólogo habitual en la Universidad literaria de Sevilla* (Málaga, 1790); *Disertación apologética de la devoción y culto del Sagrado Corazón de Jesús. Respuesta al entretenimiento tercero de la carta refractaria* (Málaga, 1791); *Oración fúnebre en las exequias que por el Excmo. Sr. D. Alonso de Llanes y Argüelles, Arzobispo de Sevilla, hicieron sus familiares Capitulares en el Sagrario de la Santa Iglesia en 28 de Abril de 1795* (Sevilla, 1795); *Sermón panegírico en la Solemne fiesta que para celebrar la beatificación del B. Juan de Rivera hizo en el 22 de Enero de 1797 el Ilmo. Sr. Deán y Cabildo de la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia de Sevilla* (Sevilla, 1797); *El triunfo de la Religión y de la Iglesia sobre todos sus enemigos. Oración eucharística que en la Solemne función celebrada en acción de gracias por la elección y exaltación de N. M. S. P. Pío VII el día 11 de Mayo de 1800 dixo el Doctor D...* (Sevilla, 1800), y *El imitador de Cristo, oración fúnebre que en las solemnes exequias celebradas por el Ilmo. Cabildo de la Santa Iglesia de Sevilla por el alma del Venerable siervo de Dios Fr. Diego Joseph de Cádiz, sacerdote Capuchino, Misionero Apostólico, dixo el día 11 de Mayo de 1801 el Dr. D...* (Sevilla 1801).

VARGAS (BERNARDO). *Biog.* Religioso español de fines del siglo XVI y comienzos del XVII, n. y m. en Sevilla. Tomó el hábito de Mercedario calzado en el convento Casa Grande de Sevilla y fué en Roma procurador general de su religión. Ha publicado las obras siguientes: *Chronicon Ordinis Deiparae Virginis de Mercede* (t. I, Palermo, 1619; t. II, 1622); *De contagioso morbo regni Sicilia* (Mesina, 1626); *De vita et gestis Sancti Petri Nolasci, sacri a militaris Ordinis B. M. V. de Mercede, redemptionis captivorum, fundatoris et Patriarchae* (Palermo, 1629); *Additio ad opusculum de vita et gestis Sancti Petri Nolasci, a quorumdam venerabilium filiorum ejus* (Mesina, 1629); *La vida del V. P. Fr. Juan Bernal, hijo del Convento de Xerez y tercer provincial de Andalucía; Reglas de las Terciarias de la Merced* (Palermo, sin fecha), y *Vida del Ilustrísimo D. Fr. Esteban de Muniesa, obispo de Cefalu en Sicilia* (1629).

VARGAS (CRISÓSTOMO DE). *Biog.* Religioso español, n. en Valladolid y m. en Astorga el 14 de Mayo de 1728. Vistió el hábito cisterciense en el convento de

Montesión; fué doctor en Sagrada Teología, catedrático de filosofía moral en la Universidad de Alcalá, general de la Orden y obispo de la diócesis de Astorga, siendo enterrado en su Catedral. Se distinguió por su amor á los pobres, y como le reprendieran por su largueza en dar limosna, que le acarreaba conflictos pecuniarios, contestó que si no querían que diese limosna, que no se le pusieran pobres delante. En el corto espacio que ocupó la sede de Astorga visitó casi todo el obispado, para lo cual enviaba delante de él cuatro prebendados que le preparaban la visita. De él dice el autor de la *Biblioteca Cisterciense*: «Fué uno de los sujetos más estimados de su tiempo por su doctrina, prudencia, discreción, caridad y pulso en el gobierno de las almas, pudiendo decirse que el celo por el bien de sus ovejas le acarreó la muerte, pues murió de resultas de una oración que les hizo con mayor eficacia de la que sus fuerzas extenuadas permitían.»

VARGAS (FRANCISCO DE). *Biog.* Religioso dominico, español, n. en Córdoba, de las ilustres casas de Vargas y Sotomayor, y m. en la misma ciudad en 1577. Ingresó en el convento de San Pablo el Real, de Córdoba, en el cual profesó en 1532. Cursó su carrera literaria con gran brillantez en el colegio de Cayetano, fundado por la duquesa de Béjar, anejo al convento de San Esteban de Salamanca, siendo alumno matriculado de la gloriosa escuela salmantina y, terminados los estudios, enseñó teología en su convento de Córdoba, interrumpiendo pronto la enseñanza por habérsele encargado de gobernar el convento de Santo Domingo el Real, de Málaga, donde dejó buena memoria por las obras realizadas en su priorato. Prior por tres veces de San Pablo de Córdoba y predicador de gran renombre, en 1551 fué nombrado maestro en teología por el Capítulo general de la Orden, reunido en Salamanca, y comenzó á ser conocido de Felipe II, que le encomendó algunas comisiones de importancia. Prior de Córdoba en 1569, en que aparece como tal y como definidor en la Asamblea capitular de dicho año en Santo Domingo, de Málaga, vicario general de la provincia de Andalucía por el provincial Alonso de la Milla, en 1571, siendo prior de Santa Cruz la Real de Granada, fué elegido provincial de Bética en el Capítulo provincial de Córdoba de 1573. Felipe II, de acuerdo con el papa san Pío V, le nombró visitador de los Carmelitas de Andalucía para entender en su reforma, con amplísimos poderes, y VARGAS, que ocupó tan delicado cargo por espacio de más de cuatro años (de 1570 á 1574), favoreció con tal motivo de modo extraordinario á la reforma de Santa Teresa, que le debe su implantación y florecimiento en Andalucía y le cuenta entre sus bienhechores más insignes. La santa no se cansa de alabar la gestión de VARGAS; Gracián, san Juan de la Cruz y los principales descalzos de la primera época están todos conformes en reconocer los favores que debían á VARGAS y las condiciones excepcionales de gobierno y prudencia que adornaban á éste. Durante su provincialato, en parte simultaneado con la visita y reforma de los Carmelitas, fundóse el convento de Predicadores de Lucena por el duque de Sessa, regulando sabiamente VARGAS los estatutos especiales de aquella casa, y trató por todos los medios á su alcance de vigorizar y mantener la rígida disciplina de la orden Dominicana, á la que se acababa de confiar la reforma de los Trinitarios, Mercedarios y Carmelitas. Acusado de rigidez en el gobierno, VARGAS tuvo la confianza, así del general de la Orden como del rey y del papa san Pío V, y al concluirse su provincialato, en 1577, le fué ofrecida la mitra de Astorga, que no quiso aceptar, falleciendo en el mismo año en su convento de San Pablo, al que se había retirado.

Bibliogr. Quirós, *Biografías de Dominicos ilustres de la provincia de Andalucía* (Almagro, 1915); Miguel Mir, *Santa Teresa de Jesús, su vida, su espíritu, sus fundaciones* (Madrid, 1912); Felipe Martín, *Santa Teresa de Jesús y la orden de Predicadores* (Ávila, 1909); Lorca, *Historia de la provincia de Andalucía del orden de Predicadores.*

VARGAS (GARCÍA DE). *Biog.* Religioso dominico, español, n. á principios del siglo XV, no se sabe si en Jerez de la Frontera ó en Jerez de los Caballeros. Era nieto del célebre alcalde mayor de Jerez y procurador de esta ciudad, Fernán González de Vargas, y sobrino de Alfonso González de Vargas, señor de la Torre de Caños y de la Higuera de Vargas, ambos figuras de gran relieve en Andalucía en las luchas entre Pedro I y su hermano el conde de Trastamara, cuya bandería siguieron. Ingresó en el convento de Predicadores de Jerez de la Frontera, y aparece en documentos auténticos como prior de dicha comunidad y maestro en teología desde 1459 y, según era costumbre entre los claustrales españoles, se prolongó mucho la duración de esta prelacía. Fué persona de gran autoridad, así dentro como fuera de su Orden, y resulta figura verdaderamente representativa para conocer cuál era la vida de los religiosos claustrales españoles durante el siglo XV, asunto poco ó nada estudiado, para el cual la biografía de VARGAS ofrece abundantes documentos. Ligado á las principales familias de Jerez por lazos de parentesco, esta circunstancia le ofreció ocasión para ampliar con notables edificaciones su monasterio, reunir una considerable fortuna personal que le permitía liberalidades como el don que hizo á su sobrino Sancho de Zurita, al contraer matrimonio, de 500 doblas de oro castellanas, é intervenir con fortuna en las banderías que destrozaron á Jerez, ensangrentando sus calles en más de una ocasión, sirviendo de mediador, con otros religiosos y personas, entre los partidarios del duque de Medina-Sidonia y los del señor de Cádiz, cabezas de los partidos contendientes. Después de una pacificación de estas banderías por el conde de Arcos y el duque de Medina-Sidonia en 1462, en 1467 renacieron con mayor fuerza que nunca, ocurriendo grandes desafueros y muertes, hasta el extremo que, según frase de un cronista contemporáneo, ni aun en su casa se estaba seguro, por lo cual el Cabildo acordó se acudiese al maestro fray García de VARGAS y al maestro fray Miguel, del convento de Santo Domingo, á fray Juan de Rota, guardián de San Francisco, y al comendador de la Merced para que, en compañía del cazador mayor de Juan II, Bartolomé Núñez de Villavicencio, de Juan Núñez de Villavicencio y de Juan de Torres, pacificasen la ciudad, como lo hicieron recogiendo el juramento de sus caballeros y redactando una pacificación que luego fué ratificada, con asistencia del duque de Medina-Sidonia, en la iglesia de San Marcos, capilla de los Nájera, desde entonces de la Paz, en 1468. Prior de San Pablo el Real, de Córdoba, en 1476, bajo los auspicios de VARGAS comenzó la restauración de la devoción del Rosario en Andalucía por el célebre predicador Juan Agustín, muerto en Noviembre de dicho año en brazos de VARGAS, el cual, electo á poco prior de su convento patrio de Jerez, como lo acredita una escritura de 1478, abandonó esta casa en Agosto del referido año por no querer aceptar la reforma que, impuesta en parte por los Reyes Católicos, implantó en el referido monasterio el célebre Alonso de Hojeda. Desde entonces se pierde su pista, debiendo de haberse refugiado en alguno de los monasterios conventuales que escaseaban en Andalucía, donde murió. El gran crédito de que gozó, el florecimiento de las comunidades que gobernó y los eminentes servicios que prestó, así á su Orden como á Jerez, demuestran que, aunque claustral, fué un personaje benemérito y que es necesario rectificar el concepto que comúnmente se tiene del conventua-

lismo, considerándolo como una época de verdadera anarquía disciplinar religiosa.

Bibliogr. Cantero, *Catálogo de los Priores del Convento de Sto. Domingo el Real de Jerez de la Frontera;* Bartolomé Gutiérrez, *Historia de Xerez* (vol. III, Jerez, 1887); Parada Barreto, *Hijos ilustres de Jerez de la Frontera* (1875). Las principales fuentes de información permanecen inéditas en los archivos de Predicadores de Jerez de la Frontera y Municipal de la misma población.

VARGAS (GARCI PÉREZ DE). *Biog.* Caballero español del siglo XIII, que servía en el ejército de Fernando III cuando el sitio de Sevilla por este rey y tuvo una parte muy principal en su conquista. Cuéntanse de él varias hazañas extraordinarias, y las crónicas de aquella época ponderan su valor y fuerzas gigantescas.

VARGAS (JERÓNIMO DE). *Biog.* Escritor español del siglo XVII, cuyo nombre figura en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua*, publicado por la Academia Española, como uno de los autores de la versión titulada: *Biblia en lengua española, traducida palabra por palabra de la Verdad Hebraica por muy excelentes letrados, Vista y examinada por el Oficio de la Inquisición. Con privilegio del Ilmo. Sr. duque de Ferrara.*

VARGAS (JOSÉ). *Biog.* Médico, político y estadista venezolano, n. en La Guaira el 2 de Marzo de 1786 y m. en Nueva York el 13 de Julio de 1854. Fué de precoz aprovechamiento: á los veinte años de edad obtuvo la borla de maestro en ciencias filosóficas, y en 1808 la de doctor en medicina. Al comienzo de 1810 fué al oriente de Venezuela á ejercer su profesión, y encontrándose allí estalló el movimiento revolucionario del 19 de Abril, que le produjo bastante entusiasmo. La provincia de Cumaná le nombró miembro de su legislatura provincial de 1812. Aquel mismo año, estando accidentalmente en La Guaira, sobrevino el terrible terremoto del 28 de Marzo que destruyó la ciudad, haciendo más de 4,000 víctimas. Su abnegación y civismo le valieron entonces un elogio general, pues fué el único médico que se salvó de la catástrofe, y no descansó un solo momento. La invasión de Monteverde llevó la consternación á todas partes y se hizo muy general el sistema de la prisión por sospechosos ó desafectos, y como VARGAS estaba incluído en este número, visitó las mazmorras de La Guaira como reo político, pero pudo emigrar en 1813. Se dirigió á Europa, fijándose en Edimburgo, en cuya Universidad amplió sus estudios. Visitó luego toda la Gran Bretaña y Francia, pero volviendo á América, tocó en la antilla española de Puerto Rico, en donde estuvo ejerciendo algunos años la medicina, y luego se restituyó á Venezuela, fijándose en Caracas por el año de 1825. Bolívar, hombre de gran perspicacia, conoció á su vuelta á Caracas, en 1827, el relevante mérito de VARGAS, y fijando en él la vista y su confianza para reorganizar la Universidad Central con nuevos estatutos, le puso á la cabeza de aquel instituto como rector, previa elección unánime del Claustro. VARGAS correspondió cumplidamente: en 1827 fundó la cátedra de anatomía; más tarde las de cirugía y química; finalmente, él fué el fundador de los estudios médicos en Venezuela. Lo más importante de su vida política comenzó en 1830, cuando sonaba la hora de la disolución de la República de Colombia. Abrigaba VARGAS el pensamiento y el propósito de que el futuro Estado de Venezuela, que se desprendía de la gran nación, no quedase como patrimonio de un círculo político ó de un caudillo, por grande que éste fuera. Como diputado por la provincia de Caracas, llevó al Congreso Constituyente de Valencia de 1830, el pensamiento, ya general en el país, de la separación de Venezuela para constituir un Estado soberano é independiente; pero sin las exageraciones ni indignidades que apoyaba cierta gente, como, por ejemplo, la proscripción de Bolívar. En la redacción de la Constitución venezolana de 1830, así como en la de las leyes orgánicas para el nuevo régimen de Venezuela, se vió siempre á VARGAS á la altura del hombre de Estado, del eminente patriota, propendiendo al bien general y evitando los males que estaban á su alcance. Constituída Venezuela en República independiente, ejecutó, en 1831, su primera elección constitucional, eligiendo para la primera magistratura á Diego Bautista Urbaneja. Cumplida su misión en las Constituyentes, volvió VARGAS á la vida privada, pero aquel cuerpo le nombró consejero de gobierno. Llegó para Venezuela la ocasión eleccionaria de 1834. Venezuela tenía el intento de ensayar un gobierno civil. El país obró guiado por este sentimiento al hacer las elecciones para presidente de la nación en el segundo período constitucional, y fijó sus miradas en VARGAS, y aunque el espíritu militar que existía en la República contrariaba toda candidatura civil, la de VARGAS tuvo prosélitos. Hechas las elecciones, obtuvo 103 votos; el general Soublette, 45, y el general Marimón, 27. El Congreso perfeccionó su elección en Febrero de 1835 con 35 votos á su favor por 22 al del general Soublette. Muchos y muy sinceros esfuerzos hizo para verse relevado de su cargo, que él rehusaba decididamente. Nada bastó: VARGAS tuvo que aceptar la presidencia de Venezuela el día 9 de Febrero. Hizo cuanto estuvo á su alcance para corresponder á la confianza que en él había depositado la nación, pero fuese cansancio ó extremada modestia, al cerrarse las Cortes hizo renuncia del cargo, que no le fué admitida. Á mediados del mismo 1835 una sublevación militar interrumpió la acción del poder ejecutivo en la capital de Venezuela. Las dos primeras autoridades fueron deportadas con violencia, pero VARGAS, antes de su partida, tuvo toda la entereza de ánimo que se requería para reunir el Consejo y dar un Decreto por el cual confiaba á la prudencia, valor y patriotismo del general Páez los destinos de Venezuela. El general Páez estuvo á la altura de las circunstancias, y bien pronto volvió VARGAS á su patria y siguió rigiendo la República, sin que se notara en él el menor paso, ni la más ligera palabra que indicaran mala voluntad personal por los sucesos de Julio. Administró el país con estricta sujeción á la ley. Por Abril de 1836 reiteró VARGAS su renuncia de la presidencia, ante el Congreso constitucional, el 14 y 19 de Abril, en términos muy esforzados. Tuvo la discreción de presentar las malas condiciones de su salud como único motivo para desear separarse del Gobierno, mas es fama que el verdadero lo constituía algo que sirviera de rémora á la marcha de su administración constitucional, cuando ésta, en algunas coyunturas, rasgaba los hilos de un prestigio político descollante que predominara en los altos poderes públicos de Venezuela. Las Cámaras legislativas no pudieron negarse á admitir su renuncia el día 24, por 24 de los 43 votos que tenía la Asamblea. Retirado de la presidencia, y aunque quebrantada su salud, se consagró al servicio público como ciudadano privado, y como profesor en la Universidad y en la dirección de Instrucción pública de Caracas, de que se encargó en 1838, por lo cual no pudo desempeñar una plenipotencia que el Gobierno de Venezuela quiso confiarle en Agosto de aquel año. En el período electoral del propio año de 1838 la provincia de Caracas le eligió senador principal, así como en 1842 le reeli-

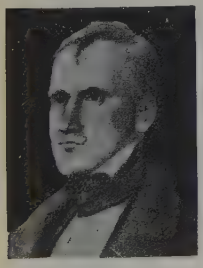

José María Vargas

gió para el mismo puesto. Durante ocho legislaturas fué asiduo en el desempeño de su encargo de legislador, presidiendo el Senado en casi todas sus sesiones de ocho años, hasta 1846; habiendo además, en 1842, desempeñado el honroso puesto de presidente de la Comisión que recibió de la Nueva Granada, y entregó en Caracas, las cenizas del ilustre Bolívar. Se le trajo por última vez á la vida pública en 1847 para ocupar por cuatro años el alto puesto de consejero de gobierno, para que le designó la legislatura de aquel año, casi por unanimidad de sus votos. En este importante cargo obró con la dignidad que en todos los demás que desempeñó. Menos que por su edad, de sesenta y seis años en 1852, por los males físicos que tuvieron origen en la asidua laboriosidad con que desempeñaba los deberes de ciudadano privado y de hombre público, y no menos por la inquietud y amargura que mantenía en su ánimo la repetición en la patria de los episodios de sangrienta guerra civil, su salud decaía notablemente, y siéndole por esto ya inevitable cesar en su labor, se trasladó en 1853 á los Estados Unidos, donde residió hasta su muerte. De su juventud se le debe una traducción al castellano del *Contrato social*, de Rousseau. En una fiesta literaria dedicada á honrar la memoria de Bolívar, en representación de la Universidad de Caracas, defendió la tesis: *Las hazañas militares por sí solas no constituyen el título imperecedero de los héroes; la filosofía no lo acuerda sino á los grandes beneficios hechos á la humanidad* (1843). Legó su biblioteca, compuesta de 8,000 volúmenes, sus mapas, sus preparaciones anatómicas y aparatos, sus colecciones de mineralogía y geología, etc., á la Universidad de Caracas. Legó asimismo á este establecimiento docente dos casas para instituir con su renta tres premios para estudios de ciencias médicas. Su retrato fué colocado en la Universidad de Caracas y otros centros científicos de la América latina. El Congreso publicó en 1857 un Decreto dando á VARGAS el título de *Regenerador y constante protector de las Ciencias*, y acordó la traslación de sus restos á la capital, lo que se realizó en 1877, depositándolos en el panteón nacional.

VARGAS (JUAN DE). *Biog.* Religioso español, n. en Madrid. Perteneció á la Compañía de Jesús, y fué profesor de retórica y elocuencia, y prefecto de los estudios del Colegio Imperial de Madrid. Se le debe una obra, actualmente muy rara y estimada, con el título de *Elucidata Grammatica Latina ad strictam artem redacta*, con una *Crisis* al fin de la Minerva de Francisco Brocense (Madrid, 1711).

VARGAS (JUAN DE). *Biog.* Jurisconsulto español del siglo XVI, que presidió el *Consejo de los Motines* ó *Consejo de Sangre* instituído por el duque de Alba en 1560 en los Países Bajos, y dejó triste reputación de crueldad.

VARGAS (JULIÁN DE). *Biog.* Escritor español del último tercio del siglo XIX, que firmaba muchos de sus trabajos con el seudónimo de *El escardillo extremeño*. Fué colaborador de la *Crónica de Badajoz* (1864-1866). Se le debe, además, de su discurso de recepción en la Real Academia de Ciencias y Letras, varias interesantes traducciones, entre ellas: *Teodicea*, de santo Tomás; *Discurso del método*, de Descartes, y *Diálogos*, de Platón; *Sistema del idealismo trascendental* de Schelling, todas para la Biblioteca Económiba Filosófica, que fundó y dirigió Antonio Zozaya.

VARGAS (JULIO). *Biog.* Escritor español, m. en Madrid el 30 de Octubre de 1899. En la redacción de *El Imparcial*, primero, y en *El Liberal*, después, acreditó las dotes de su inteligencia y las envidiables prendas de su carácter. Entrando en el periodismo cuando éste verificaba su moderna evolución, convirtiéndose de arma de los partidos y de los hombres políticos en órgano de los intereses generales y de la curiosidad pública, VARGAS supo dar á las diferentes condiciones de su profesión un tono de elegancia, de discreción, de claridad y de malicia que hicieron típicas sus crónicas de noticias.

Julio Vargas

VARGAS (LUIS DE). *Biog.* Pintor español, n. y m. en Sevilla (1502-1568). Fué pintor correcto y el primero que en Sevilla estableció la buena manera de pintar al fresco y al óleo. Dedicado desde muy joven á la pintura, se practicaba en este arte pintando sobre sargas, como medio que había adoptado para practicarse y soltar la mano; pero queriendo abandonar la manera gótica, que todavía se estilaba en Andalucía, marchó á Roma, donde tal vez fué discípulo de Perino del Vaga, aunque en sus obras se notan influencias de Rafael y de Sebastián del Piombo. Según dice Ceán Bermúdez, Palomino le llama el Jacob de la pintura, «porque á los siete años de estar en Italia regresó á Sevilla, y viendo que le excedían Antonio Flores (que no ha existido) y el maese Pedro de Campaña, se había vuelto á Roma», pero Francisco Pacheco, casi contemporáneo suyo, asegura en sus críticas que VARGAS ocupó veintiocho años estudiando en Italia. La primera obra que se conoce en Sevilla salida de sus manos es *La Adoración de los Pastores*, que se encuentra en la Catedral colocado junto á la puerta de San Miguel en su altar, y que firmó así: *Tunc discebam Luisius de Vargas;* asegurando Ceán Bermúdez «que como le hubiese pintado el año de 1555, según consta de un auto capitular de esta santa iglesia, por el que se concedió licencia á Francisco de Baena, mercader, para colocar en aquel sitio el nacimiento y retablo, que acababa de pintar Vargas, si se rebaxan los veinte y ocho años que estuvo en Italia, se deduce que pasó á aquel país en el de 1527, y

Luis de Vargas, por Pacheco

si á los siete años volvió á Sevilla, esto es, en 1534, todavía no habían venido á esta ciudad ni Flores ni Campaña». Pero si el mismo VARGAS se llamaba en

tonces discípulo *(tunc discebam)*, hay que convenir en que esta obra se colocó, sí, en 1555, pero se pintó en fecha muy anterior, seguramente antes de 1540. Una vez de nuevo establecido VARGAS en su patria, fué tenido en superior opinión á cuantos pintores le

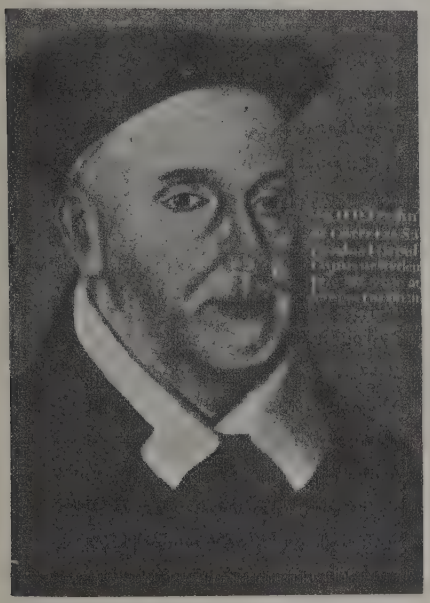

El padre Fernando de Contreras, por Luis de Vargas

habían precedido en aquella ciudad, pintando al óleo y al fresco muchas obras que le hacían comparable á los mejores profesores italianos de aquella época. En efecto, estudiando sus obras obsérvase en ellas exactos contornos, formas grandiosas y escorzos muy bien entendidos, en todo lo cual superó á cuanto, después de él, pintaron sus más acreditados paisanos. Como características de los cuadros de VARGAS son la brillantez en el colorido, buenos partidos de paños, ternura y expresión en los semblantes, nobleza en los caracteres y actitudes, gracia y buen aire en las cabezas y figuras, y acertada y minuciosa imitación de la naturaleza en los accesorios, faltándole únicamente añadir á estas cualidades, para que hubiera sido el mejor pintor de España en aquellos tiempos, que en sus obras hubiese el necesario ambiente y degradación de tintas; si bien estos defectos eran entonces muy comunes, no estando libres de ellos las mejores obras de los grandes artistas. En 1555 pintó al fresco, en un poste de la iglesia de San Pablo de aquella ciudad, la *Virgen del Rosario*, que ya no existe, así como tampoco se conserva lo que pintó después en un arco del Sagrario viejo de la Catedral, ejecutado por el mismo procedimiento, en el cual ninguno le igualó por la frescura y manejo de los colores. En las gradas de aquella santa iglesia se conserva todavía, aunque desfigurada con pésimos retoques, la famosa *Calle de la Amargura* que pintó en 1563 y por cuyo trabajo el Cabildo le pagó 136,000 maravedises. Igualmente al fresco está pintada la *Gloria* del *Juicio final* que se conserva en el patio de la Misericordia y en la cual todavía pueden contemplarse el Redentor, la Virgen y los Apóstoles, habiendo borrado las inclemencias del tiempo, ó más bien la incuria y poco cuidado, la parte inferior de la composición, en la que con seguridad habría mucho estudio del desnudo humano entre los grupos de figuras de los elegidos y de los condenados. En los nichos árabes de la torre de la Catedral de Sevilla distinguíanse aún, en días perfectamente claros, en tiempos de Ceán, los contornos de las figuras de los apóstoles, evangelistas, doctores y santos patronos de aquella diócesis, que también pintó VARGAS al fresco y mayores del tamaño natural. «Principiólas, según dice Pacheco, el año de 1563, y las concluyó el de 68, habiendo usado para esta gran obra de ocre que halló en la cuesta de Castilleja, cerca de Sevilla. El inteligente admira la grandeza del dibuxo y el noble ayre de estas figuras y llora su ruina, pues con su merito y magnitud eran el más distinguido adorno de la ciudad.» En el techo del salón arzobispal de Sevilla existen unas pinturas al óleo cuya paternidad fué atribuída por algunos durante bastante tiempo, á Luis de VARGAS pero Ceán Bermúdez demuestra que no pueden atribuírsele, «pues siendo la fecha en que fueron pintados el 1604, no podían ser de su mano, por haber fallecido veinte y ocho años antes. Murió en Sevilla el de 1568, como aseguran Pacheco y Morgado, y no en 1590, como dice Palomino». Después de su muerte halláronse en su casa instrumentos de maceración y penitencia, «con que castigaba su cuerpo retirado en su quarto, y tendido en un ataúd consideraba las postrimerías». Era persona muy religiosa y buen creyente, frecuentaba los sacramentos, sufría con paciencia las calumnias de sus émulos, y era muy amable por su trato dulce y chistoso. No podemos dejar de relatar la agudeza y gracia con que respondió á un mal pintor, según cuenta Ceán Bermúdez, cuando le presentó un Crucifijo en el momento de expirar, que había pintado, para que le dijese su parecer, examinóle, y dejó contento al autor con estas palabras: *Parece que está diciendo: Perdónalos, Señor, que no saben lo que hacen.* Dice también Ceán Bermúdez que hacía los dibujos en papel azulado realzándolos con clarión: «Conservo uno en papel blanco á la pluma, que representa cabezas de dromedarios, y parece de Rafael de Urbino.» Las obras públicas que de su mano cita Ceán son las siguientes:

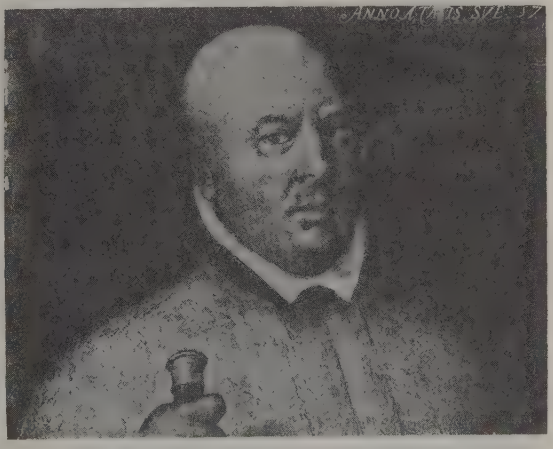

El chantre Juan de Medina, por Luis de Vargas (Catedral de Sevilla)

Catedral. La *Calle de la Amargura*, pintada al fresco, en una esquina de la fachada del N. y cuyas figuras son mayores que el tamaño natural. El retablo que está entre la puerta de San Miguel y la capilla de San Laureano contiene el *Nacimiento del Señor*

en el sitio principal; la *Anunciación de Nuestra Señora*, la *Adoración de los Reyes* y la *Circuncisión*, en el zócalo, con los cuatro Evangelistas á los lados del Nacimiento. Considérase su mejor obra la tabla llamada la *Gamba*, que representa la generación temporal de Jesucristo, teniéndose por los críticos é inteligentes en materia artística como parte más notable de ella la pierna de Adán, que está en primer término en

El famoso retablo de la *Gamba*, existente en la Catedral de Sevilla, original de Luis de Vargas

actitud de adorar á la Virgen, en cuya parte más alta aparece; á los lados de esta tabla vense las figuras de *San Pedro* vestido de pontifical, y de *San Pablo*, ambos sentados; en el zócalo los cuatro Doctores y otros santos de medio cuerpo, el retrato de *Don Juan de Medina*, chantre de aquella santa iglesia, y el escudo de sus armas.

Hospital de Santa Marta. Frente á la puerta de la capilla de este edificio consérvase otra excelente tabla que parece haber sido pintada para el retablo principal y representa á la santa distribuyendo panes á los pobres, que unos ángeles llevan en unos canastos.

Iglesia de Santa Cruz. Colocada en la nave del lado de la Epístola existe una *Presentación del Niño Dios en el Templo*, que se le atribuye desde fecha remota, pero de cuya paternidad no existen documentos suficientes que lo atestigüen.

Iglesia de Santa María la Blanca. Las tablas de un retablo en la nave del Evangelio: la del centro representa al *Señor*, difunto en los brazos de su Santísima Madre; la *Magdalena*, besándole los pies; *San Juan, las tres Marías* y otras figuras á lo lejos; las de los lados son la *Impresión de las llagas de san Francisco*, y los retratos de *Francisco Ortis y Alemán* y el de su mujer *Melchora de Maldonado*, quienes mandaron hacer este altar en 1564.

Iglesia de la Merced Calzada. Un *Señor*, de medio cuerpo, encima del tabernáculo de la sala de las láminas.

Hospital de la Sangre. Son de Luis de VARGAS las pinturas del altar mayor retocadas, pero no los *Evangelistas* y los *Doctores*, de medio cuerpo, en el zócalo.

Casa de la Misericordia. En el patio consérvase el *Juicio final*, pintado al fresco.

Los críticos y autores antiguos y modernos que se han ocupado del notable pintor sevillano, todos afirman que fué un fervoroso católico, que consagró su vida á la piedad cristiana y á la penitencia, como singular modelo de edificación y de austeridad. Al establecer su escuela de pintura particular, al regreso de Italia, á ella acudieron numerosos discípulos, encontrándose entre los más aventajados Antonio de Arfián y el famoso licenciado Juan de las Roelas. Ninguna persona docta é ilustrada en la historia de las Bellas Artes discute la afirmación de que en VARGAS y sus discípulos tuvo origen la admirable Escuela sevillana de Pintura, que más tarde inmortalizaron Roelas, Murillo, Zurbarán, Valdés Leal y otros admirables artistas y que sublimó el glorioso Velázquez. Es muy cierto que la famosa Escuela se consolidó y organizó en las cultísimas reuniones que en su magnífico palacio *(La casa de Pilato)* celebraba por aquella época de resurgimiento del arte el famoso duque de Alcalá, verdadero Mecenas sevillano, y á la que asistían los más notables poetas y escritores, filósofos y humanistas, potentados y eclesiásticos, artistas y protectores de las ciencias, las letras y las artes sevillanas, constituyendo el más docto Areópago de la sabiduría de España en aquellos tiempos. Á la suntuosa morada de los duques de Alcalá (hoy de la Casa de Medinaceli), monumento maravilloso de inspiración semioriental, en el que aparecen confundidos los tres estilos característicos en la arquitectura sevillana, el mudéjar, el ojival y el plateresco, concurrían, invitados por su egregio propietario, todos los hombres eminentes en la cultura que en Sevilla residían en aquellos momentos. Era la casa de los Mecenas, que podía rivalizar y aun superaba en esplendor y boato á las de los Médicis y Colonnas de Florencia, y á la que asistían, entre otros muchos, el sabio Arias Montano, Francisco Pacheco (suegro de Velázquez), Roelas, Pablo de Céspedes, Miguel de Mañara, Francisco Herrera y los Castillos, Rioja y Juan de Arguijo, Zurbarán y Murillo, Alonso Vázquez y el poeta Salinas. En aquel ambiente saturado de cultura, buen gusto y sabiduría, nació la inmortal Escuela sevillana. De VARGAS posee la Biblioteca Nacional de Madrid un *San Sebastián* y la Colección Jovellanos, de Gijón, unos estudios para cabezas de dromedarios. La *Kunsthalle* de Hamburgo conserva un estudio de un retrato de un mozo muy apuesto. Del ciclo de VARGAS proceden los fragmentos de retablo del Museo de Sevilla y la gran *Epifanía*, con los donantes arrodillados, del Museo Bowes, en Barnard Castle. Augusto Mayer reconoce la gran hermosura del dibujo en *La Adoración de los Pastores* y las figuras genuinamente españolas y bien observadas de los pastores (1555). En cambio, encuentra exageradas las alabanzas que siempre se han tributado á *La Gamba*, que tilda de poco original, pues supone que VARGAS aprovechó como modelo una estampa de Felipe de Tomassin, tomada, á su vez, de una composición de Vasari. Según el citado crítico, la última tabla de VARGAS, que es la *Piedad*, de Santa María la Blanca, de Sevilla (1564), es poco simpática, de efecto petrificado, casi siniestro. «La excesiva estimación, dice, de que el artista disfrutaba durante su vida, se conservó aún largo tiempo después de su muerte. Pero esta gloria le ha sido de poco provecho á esta *luminaria* de la pintura, como le llamaban. Puede comprenderse que los sevillanos celebrasen que uno de sus compatriotas hablara la lengua de los grandes maestros italianos tan excelentemente como Campaña. Pero á pesar de la nobleza de la expresión y del dibujo, el arte de Vargas, frío y diligente, no llega al del gran flamenco. Y se recibe la impresión de que el artista fué impelido por sus compatriotas á un romanismo frío con composiciones imitadas recargadas y frases vacías más allá de donde le llevaba su tempera-

El Juicio Final. (Hospital de la Misericordia, Sevilla)

mento. El altar de la *Adoración de los Pastores* parece mostrar otras posibilidades de desarrollo artístico y es de sentir que Vargas no haya seguido su camino natural.»

Vargas (Manuel Antonio de). *Biog.* Poeta dramático del siglo XVII. Se deduce que fué sacerdote del *Vejamen* dado en una Academia poética, á la cual concurrió, celebrada en Madrid el 28 de Agosto de 1640, en casa del contador Agustín de Galarza. Fué gran amigo del entremesista Luis Quiñones de Benavente y recogió las producciones de aquel ingenio en el libro *Joco-seria, Burlas verás ó Reprehensión moral y festiva de los desórdenes públicos.* Hállase mencionado Vargas entre los poetas que componían comedias de asuntos bíblicos, en la *Apología de defensa de las representaciones dramáticas*, publicadas por los años de 1667 y dirigida á Carlos II. Escribió un soneto en la *Pompa funeral* (Madrid, 1645) dedicada á la reina doña Isabel de Borbón, esposa de Felipe IV. En la parte 38 de Comedias existe la del doctor Vargas, titulada: *Las niñeces y Primer triunfo de David.*

Vargas (Marceliano). *Biog.* Político y general colombiano contemporáneo. Cursó la carrera de derecho y los estudios de ciencias políticas, graduándose de doctor, distinguiéndose no sólo en el ejercicio de la carrera, sino también como agricultor y ganadero, y especialmente como militar en los períodos de revolución, por los años 1899 á 1903, debiéndosele por entonces la organización de las fuerzas gubernamentales al frente de las cuales tomó parte en 19 acciones, logrando vencer al enemigo. Fué gobernador y jefe político y militar de Boyacá y Cundinamarca, diputado, senador, ministro de Hacienda, presidente de la Cámara de Representantes y ministro plenipotenciario de su patria en París.

Vargas (Martín de). *Biog.* Religioso y reformador español, n. en Jerez de la Frontera en el último tercio del siglo XIV y m. en el monasterio de Monte Sión en 1446. No se ha conservado memoria de los primeros años de su vida, constando únicamente que se hubo de dedicar al estudio de las letras divinas y humanas, en las que dice Angelo Manrique, cronista de su Orden, que hizo progresos maravillosos. Con objeto quizá de instruirse debió de hacer algunos viajes al extranjero, y hallándose en Italia tomó el hábito de la orden de San Jerónimo. En Roma adquirió tal fama y reputación de saber y virtud, que el papa Martín V, elevado á la silla de San Pedro en 1415, lo eligió por su confesor y predicador. Algún tiempo después, siguiendo sus aspiraciones, que eran las de un piadoso recogimiento, obtuvo permiso del Pontífice para volver á España, y al propio tiempo para cambiar de hábito religioso, como lo verificó efectivamente, profesando en la orden del Cister. Poco después de su regreso, y residiendo en el monasterio cisterciense de Piedra, comenzó á preparar la reforma de esta Orden, concertándose para ello con algunos monjes de aquel mismo monasterio del reino de Aragón. Hallábase por entonces en extremo relajada la Regla de San Benito, y Vargas se propuso constituirla bajo la estrechez y pureza primitivas, para lo cual marchó á Roma con un compañero, y, en cuanto hubo llegado, para meditar debidamente su reforma, permaneció por algún tiempo oculto y en oración en el monasterio de Santa Cecilia. Como su autoridad y prestigio en Roma habían sido grandes, su voz no podía ser desoída del Pontífice, que atendió las solicitudes del venerable, mandando informasen sobre sus proyectos el cardenal arzobispo de Sevilla y los abades de Salas y Valladolid, y, llenadas estas y otras formalidades, quedó Vargas autorizado para establecer su reforma en España. Consistía ésta en la instalación de dos nuevos conventos ó eremitorios, como los denominó el venerable, uno en Castilla y otro en León, en los cuales se observasen estrictamente las reglas de San Benito y el Cister; debían estar gobernados por priores en lugar de abades, y no perpetuos, sino por tiempo limitado y depender de un superior general con el título de reformador, que había de ser elegido por los monjes. El Pontífice concedió permiso para la reforma y licencia para todos los monjes que quisieran abrazarla, y al venerable Vargas que fuese durante su vida el superior general de la reforma. Con estas aprobaciones volvió para España, y habiéndosele reunido varios monjes que le esperaban en Piedra, marcharon juntos á Toledo, donde el tesorero de aquella Catedral, Ildefonso Martínez, los acogió en su casa y se dispuso á ayudarlos en su empresa. Buscaron lugar, allegaron lo necesario, tomaron licencia del arzobispo que á la sazón se hallaba en Toro, y se establecieron á orillas del Tajo en la vega de San Román, en celdas que construyeron con ramajes; allí permanecieron muy cerca de un año, hasta que el 21 de Enero de 1427 lograron poner la primera piedra para su monasterio denominado de Monte Sión. El padre Miguel de Cifuentes, que había acompañado á Vargas en su viaje á Roma, quedó encargado de la dirección de la obra y de los monjes, mientras que Vargas marchó de nuevo á Piedra para despedirse de sus antiguos compañeros y resolver otros asuntos de interés para su nueva Orden. La fama de sus virtudes era ya general, y en la corte de Juan II halló gran protección, habiéndole ofrecido Alvaro de Luna para la institución de la reforma el levantar un suntuoso templo y monasterio, que no quiso aceptar el venerable, porque aspiraba á que sus eremitorios no tuviesen otro carácter que el de la pobreza. Juan II le cedió, sin embargo, la abadía de Valbuena, la cual aceptó y tomó posesión de ella, erigiéndola en segundo convento de su Orden, nombrando prior al padre Martín de Logroño. Tanto de esta erección como de la de Monte Sión dió cuenta al Pontífice, obteniendo su aprobación en 1432, y en 1434 nueva autoridad para erigir otras seis casas. Eugenio IV declaró esta Orden completamente independiente de la del Cister, aprobando sus constituciones y estrecha regla, en que los monjes no se alimentaban sino de vegetales, vestían pobremente y guardaban un silencio casi absoluto. Tenían sus Capítulos generales cada tres años, y á pesar de las muchas contrariedades que encontró en su camino, llegó á ver organizada su reforma y obtuvo para ella diversos privilegios de los monarcas españoles y de la corte pontificia. En 1438 volvió nuevamente á Roma y fué uno de los asistentes al Concilio de Ferrara, presidido por Eugenio IV, donde prestó eminentes servicios que le valieron frases altamente laudatorias del Pontífice. Regresó á España y murió santamente en su monasterio de Monte Sión, si bien, según otros autores, ocurrió su muerte en Valdeiglesias el 2 de Junio de 1446, ó 6 de Abril del mismo año, que es opinión que siguen algunos cronistas.

Vargas (Melchor de). *Biog.* Agustino español, del cual se ignoran la patria y años de nacimiento y muerte. Sólo se sabe que fué prior y visitador. Escribió una obra digna de estudio por haber sido de las primeras que se imprimieron en lengua otomí, cuyo título reza á la letra: *Doctrina Christiana, en castellano, mexicano y otomí* (Méjico, 1571). Lleva algunos toscos y curiosos grabaditos en madera y el texto en las tres lenguas citadas. Dejó Vargas más escritos, pero se desconoce su paradero.

Vargas (Moisés). *Biog.* Escritor y novelista chileno, contemporáneo. Ha publicado las novelas *Adiós á la vida, Lances de Noche Buena* y *Un drama íntimo* (1870), que han merecido elogios de críticos distinguidos. Ha desempeñado los cargos de gobernador departamental y jefe de sección del ministerio de la Guerra, y representó á Valparaíso en el Congreso Nacional. Se ha dedicado también al periodismo.

VARGAS (PEDRO DE). *Biog.* Religioso español, n. en Madrid, que perteneció á la Compañía de Jesús y del que las únicas noticias que se tienen son las de que fué autor de dos obras tituladas: *De conscribendis epistolis* y *Progymnasmata rhethorica.*

VARGAS (TEÓDULO). *Biog.* Religioso colombiano, originario de Santander (1844-1911). Perteneció á la Compañía de Jesús, residió durante treinta años en el Ecuador y volvió luego á Colombia. Se le debe *El Crucifijo del Jesuíta* (1894), hermoso canto, «todo él precisión, limpieza, energía, elegancia, naturalidad de plan y de ejecución, oda clásica», según Rafael Pombo. Tenía escrito su discurso de recepción en la Academia Colombiana cuando falleció.

VARGAS (TORCUATO DE). *Biog.* Monje benedictino de la abadía de San Rosendo de Celanova, m. allí el 30 de Septiembre de 1642. Desempeñó los cargos de procurador y archivero durante muchos años. Dejó las siguientes obras: *Vida de San Rosendo; Nobleza de España; Historia del Monasterio de Celanova,* obra esta última que consta de cuatro libros, para la cual se sirvió de los apuntes de los padres Oloya y Arce. Siete años después de su muerte, cuando se descubrió su sepulcro, se encontró el cuerpo incorrupto.

VARGAS-BEDEMAR (EDUARDO ROMEO, CONDE DE). *Biog.* Hombre de ciencia dinamarqués, de origen español, n. en Kiel en 1770 y m. en Copenhague en 1847. Fué caballero de la orden de Malta (1795) y más tarde coronel de artillería y profesor en la escuela de esta arma en Nápoles. En 1808 pasó á Copenhague, donde en 1813 fué senador y en 1829 y 1842 codirector y director, respectivamente, del Museo Real de Historia Natural. Perteneció desde 1806 á la Sociedad Danesa de Ciencias. Escribió: *Om vulcaniska Producter fra Island* (1817); *Die Insel Bornholm im geognost. Hinsicht* (1818); *Reise nach d. hohen Norden durch Schweden, Norwegen und Lappland in d. J. 1810-14* (1819-20); *Resumo de observaçôes geologicas feitas em uma viagene as ilhas da Madeira, Porto Santo e Açores nos annos de 1835 e 1836* (1837), y una serie de artículos, especialmente de mineralogía, en la revista danesa *Tidskrift f. Naturvid.*

VARGAS CARVAJAL (GASPAR DE). *Biog.* Religioso dominico, español, n. en Trujillo, de dos de las más nobles familias de Extremadura, en 1504 y m. en Santo Domingo de Lima en 1584. Poco se sabe de sus primeros años, salvo que hizo brillantes estudios en el célebre convento de San Pablo, de Valladolid, en el cual suponen muchos había tomado el hábito de religioso dominico, si bien parece más probable lo hubiese hecho en su convento patrio de la Encarnación, de Trujillo. Joven todavía, fué uno de los que se ofrecieron á acompañar al primer obispo del Cuzco, Vicente de Valverde, cuando antes de su consagración se le concedió pudiera reclutar 10 misioneros en los conventos de la provincia de España, con tal que la recluta fuese voluntaria, y en 1536 salieron del puerto de Sanlúcar de Barrameda, ignorándose noticias de la actuación de VARGAS hasta Noviembre de 1538, en cuya fecha era vicario provincial de los misioneros dominicos del Perú, y como tal defendió la inmunidad eclesiástica del convento de Santo Domingo, de Lima, que las autoridades civiles pretendieron atropellar. Habiendo acompañado á Gonzalo Pizarro en su excursión al reino de Quito, al salir el capitán Orellana, su paisano, en busca del país de la especiería, uno de sus acompañantes fué VARGAS, á quien se debe una interesante relación de este viaje de exploración que, después de grandes penalidades, terminó con el descubrimiento del Amazonas. Comenzado en 1540 el viaje, no acabó hasta el 11 de Septiembre de 1542. Como misionero, no sólo se cuidó VARGAS de anotar en su interesante relación las diversas peripecias de la expedición, sino que, siempre que la ocasión se presentaba, evangelizaba á los indios, cuya lengua poseía. Orellana, terminada la expedición, vino á España á dar cuenta al Consejo de Indias, y VARGAS desistió de venir en su compañía, como aquél deseaba, á consecuencia del asesinato del marqués Francisco Pizarro en Lima y del martirio del obispo Valverde, con lo que así el gobierno civil como el eclesiástico quedaban sin cabeza en el Perú, en circunstancias en que eran de temer graves trastornos. VARGAS intervino en la desgraciada gestión del virrey Blasco Núñez Vela, al que trató de disuadir, aunque en vano, de las imprudencias que le acarrearon la muerte; y, al ser éste desacatado por los oidores, á él confió su anillo para que se presentase ante la Armada y ésta no hiciese resistencia, lo cual hizo aquél para conseguir salvar la vida al virrey, no pudiendo lograrlo. Prior del convento del Cuzco en 1548, allí le conoció y trató La Gasca, que se sirvió de él para sus negociaciones y le nombró protector general de los indios de Trujillo y su comarca y después del Tucumán, nombramiento ratificado en 1550 por Real cédula. Provincial del Perú en 1557, su prelacía se distinguió porque en ella se implantó en los conventos dominicanos del Perú la más estrecha observancia, á cuya imitación hicieron lo mismo las demás Ordenes, como lo notan los historiadores contemporáneos, entre ellos el obispo del Paraguay, Reginaldo de Lizárraga, gran admirador de VARGAS; y, además, porque promovió con todas sus fuerzas los estudios de la Universidad de Lima, fundada por su antecesor en el provincialato, Tomás de San Martín. Procurador general en las Cortes de Madrid y Roma por su provincia del Perú, en 1563 volvió nuevamente á Lima, donde fué el alma de la resistencia á disposiciones del virrey Francisco de Toledo, opresoras para los indios, contra las cuales elevó un valiente memorial á Felipe II, firmado en Lima el 17 de Marzo de 1575. Aún vivió nueve años dedicado por completo á su santificación, falleciendo en Santo Domingo de Lima á los ochenta años y sepultándosele en la Sala capitular del monasterio, donde se le dedicó un honroso epitafio.

Bibliogr. José Toribio Medina, *Descubrimiento del río de las Amazonas* (Sevilla, 1894); Meléndez, *Tesoros verdaderos de las Indias* (vol. I, Roma, 1680).

VARGAS CARVAJAL (GUTIERRE). *Biog.* Prelado español, n. en Madrid por el año de 1506 y m. en Jaraicejo el 27 de Abril de 1559. Era hijo del consejero del emperador Carlos V, Francisco de Vargas, y en atención á los servicios de su padre le otorgó aquel monarca elevadas dignidades. En 1519 le concedió la abadía de Santa Leocadia en la Santa Iglesia de Toledo. Como abad, concedió en 1523 la ermita de Nuestra Señora de Atocha á los religiosos de la orden de Predicadores y ayudó á la fábrica del convento. En 1524 fué electo obispo de Plasencia; gozó de la dignidad de abad comendador del monasterio de San Juan de Corias, en el obispado de Oviedo. Estuvo en relación con san Francisco de Borja; asistió al Concilio de Trento; fundó el colegio de la Compañía de la ciudad de Plasencia en 1554 y el convento de San Francisco de Nuestra Señora de Berrocal, en el término de Trujillo, y favoreció mucho el desarrollo de la villa de Jaraicejo, en la que construyó iglesia, plaza, calle y varios edificios públicos. Su cuerpo yace en la capilla de la iglesia de San Andrés, de Madrid, llamada del Obispo, donde tiene un suntuoso sepulcro de alabastro, estilo Renacimiento, el único que de esta época existe en la mencionada capital. En la Biblioteca Nacional de Madrid existen manuscritas con el nombre de D. Gutierre de Carvajal, obispo de Plasencia, unas *Constituciones sinodales* (1541).

VARGAS DE LEYBA (JUAN DE). *Biog.* Comediante español del siglo XVI, que se cree nació en Toledo. En 11 de Noviembre de 1570 aparece ya su nombre en

una escritura de obligación, por la que se comprometió á formar una danza de portugueses para festejar la entrada de la reina en Madrid. En 1681 pertenecía á la compañía de Juan Jácome, que fué contratada para Valencia. Algunos autores creen que puede ser el mismo Juan de Vargas que en 1619 trabajó en Sevilla en la compañía de Cristóbal Ortiz, estrenando la comedia *La Infeliz Dorotea*, de Andrés de Claramonte, é interviniendo en el pleito de los cómicos contra el arrendador de los corrales de comedias sevillanos, Diego de Almonacid.

VARGAS FONTECILLA (CASIMIRO). *Biog.* Sacerdote chileno, n. y m. en Santiago (1826-1872). Después de haber cursado el derecho en la Universidad, se dedicó preferentemente á los estudios sagrados para prepararse al sacerdocio, que recibió en Abril de 1852. Durante los veinte años que ejerció su ministerio se dedicó con tesón al cumplimiento de sus múltiples obligaciones, y figuró siempre en primera línea. No se contentó con proclamar en la cátedra los principios católicos; los defendió también en la prensa, y mereció ser contado entre los más distinguidos redactores de la *Revista Católica;* se dedicó á la instrucción y enseñó teología en el Seminario; llamado á formar parte de la Facultad de Teología, obtuvo dos veces consecutivas el honor de los sufragios para el decanato, que ocupó hasta su muerte. Pero, sobre todo, se distinguió como prelado. En 1854 comenzó á formar parte de la administración eclesiástica, desempeñando sucesivamente los destinos de promotor fiscal, defensor de matrimonios y provicario del arzobispado. Desde el 30 de Enero de 1859 fué vicario general, y durante los dos viajes que hizo el arzobispo Valdivieso á Europa, quedó de gobernador de la diócesis, en unión del obispo de Himeria.

VARGAS FONTECILLA (FRANCISCO). *Biog.* Escritor y abogado chileno, contemporáneo. Ha sido secretario general de la Universidad, diputado á varias legislaturas, presidente de la Cámara de Diputados en 1867 y en 1869, ministro del Interior en 1868, ministro de Justicia en 1870, y senador y ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago. Es escritor muy estimable y un buen hablista. Goza de mucha autoridad por su honradez y energía de carácter. Ha sido uno de los redactores del *Código de enjuiciamiento.* «Como gramático, dice Jorge Huneeus Gana, es tal vez el discípulo más notable de Bello y el comentador más luminoso de las notables innovaciones de su *Gramática castellana.*»

VARGAS LÓPEZ MENDES (J. M.). *Biog.* Escritor y periodista venezolano, n. en 1885, hijo del doctor Vargas Coronado. Se inició como cronista en los diarios *La Voz de Miranda, El Tiempo* y *El Luchador,* de Ciudad Bolívar. Ha desempeñado varios cargos de importancia en el ramo de Instrucción pública, siendo laureado dos veces en trabajos sobre pedagogía.

VARGAS MACCIUCCA (FRANCISCO). *Biog.* Literato italiano, marqués de Vatolla, n. en Teramo en 1699 y m. en Nápoles en 1785, perteneciente á una familia oriunda de España. Llevado á Roma por su tío el obispo de Caserta, su espíritu y vivacidad, y sobre todo su prodigiosa memoria, le conquistaron el aprecio de los cardenales Orsini y Lambertini, que ocuparon, uno después de otro, la silla pontificia. Apenas contaba veinte años cuando tradujo al italiano el *Sistema intelectual de la Naturaleza,* de Cudworth, del cual publicó algunos fragmentos en 1723, y la Sociedad Real de Londres le inscribió en el número de sus individuos. Durante su estancia en el castillo de Vatolla cultivó la poesía y la física y construyó él mismo telescopios, microscopios y espejos ustorios. De vuelta á Nápoles, estudió harmonía y compuso un *Tratado de contrapunto,* que sorprendió á Scarlati, su profesor. Siguió la carrera del foro y llegó á ocupar las primeras dignidades de la magistratura, mostrándose celoso protector de las letras. Como ejemplo de su portentosa memoria cítase el caso de que á los setenta y ocho años dictó, sin interrumpirse, un poema de 160 hexámetros.

VARGAS MACCIUCCA (MIGUEL). *Biog.* Arqueólogo italiano (1742-1794), que si bien siguió la carrera de la magistratura, dedicó todos los momentos que le dejaban libres sus ocupaciones profesionales al estudio del hebreo, el etrusco y el fenicio, fruto de cuyos trabajos fueron sus notables escritos arqueológicos.

VARGAS MACHUCA (BERNARDO DE). *Biog.* Militar y escritor español, n. en Simancas (Valladolid) hacia el año 1557 y m. en Madrid el 17 de Febrero de 1622. Debió de hacer sus estudios en Valladolid. En la dedicatoria de una de sus obras dice que sirvió veintiocho años en Indias, menos los seis que gastó en Italia; y en el prólogo de su obra *Milicia,* etc., añade: «Que tuvo afición al arte de la milicia desde el día en que

Bernardo de Vargas Machuca. (De una estampa existente en la Biblioteca Nacional de Madrid)

ciñó espada, siguiéndola en Italia y armadas y en Indias, donde comenzó con el cargo de maestre de campo, y entrando en el de caudillo general, fueron por su cuenta y riesgo todas las jornadas y conquistas que se le encargaron, y no fueron pocas.» En este mismo prólogo dice que «trabajó su obra en tanta calamidad de tres años de pretensiones», ó sea que en 1599, fecha de la impresión, llevaba tres años pretendiendo premios de servicios pasados ó ingreso de nuevo en la milicia. Titúlase la obra citada *Milicia y descripción de las Indias por el capitán don Bernardo de Vargas Machuca, caballero castellano, natural de la villa de Simancas.* Esta obra, que, según Almirante, es curiosa en el aspecto técnico, comprende en realidad tres obras distintas: *Milicia indiana; Descripción de las Indias Occidentales* y *Compendio de la esfera.* La primera tiene cuatro partes: I. *En que se tratan las partes de que ha de ser compuesto un buen caudillo;* II. *En que se advierte el modo de hacer soldados y prevenir sacerdotes, medicinas, armas, municiones, herramientas y matalotaje;* III. *En que se trata la obligación del soldado, el sacar la gente de tierra de paz; el marchar por tierra de guerra;*

atravesar ríos; alejarse por fuerza; dar trasnochadas, emboscadas, guazavaras y recibirlas, y IV. *Cómo se han de auntar las paces, y... se ha de poblar una ciudad; y cómo se ha de repartir la tierra; y el buen tratamiento que se debe al indio; con el premio de conquistadores y pobladores*. Los autores del *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos* (Madrid, 1889), comentan esta parte del siguiente modo: «Todos estos libros están respirando la consumada ciencia y prudencia del autor. El lector curioso, al leerlos, se ve precisado á no dejar la pluma para apuntar tantas y tantas especies peregrinas como encierra.» «La segunda de las tres obras, siguen diciendo, lleva en el volumen este título: *Descripción breve de todas las Indias Occidentales, con la hidrografía y geografía de las costas de mar, reinos y particulares provincias*. Es una descripción rápida, pero hecha con mucho tino y conocimiento, á la que acompañan varios artículos curiosos, todo en lenguaje claro y sencillo, abrazando la geografía física, ó sea todo lo relativo á volcanes, montes, ríos, minas, costas y descripción de tierra adentro, con las distancias entre los puntos más notables, los fenómenos climatológicos y la parte de Historia Natural, es decir, la noticia de los animales, plantas y minerales que había visto y observado el autor. Tiene interés toda la descripción, especialmente para el estudio de los árboles, que Vargas divide en fructíferos de España, cultivados de la propia tierra, fructíferos que se crían en las montañas, sin beneficio, silvestres, sin fruto y aromáticos. Entre los primeros, los llevados al Nuevo Mundo por españoles, cita limones reales y centíes, naranjos dulces y agrios, limas, cidras, toronjas, perales, camuesas, granados, higueras, aceitunas, membrillos y duraznos.» Los autores del *Ensayo* recomiendan también los artículos *Calidades y costumbres de los indios en general; Sabandijas malas; Animales domésticos de España* (caballos, jumentos, mulos, vacas, cabras, cerdos, perros, etc.); *Animales de las Indias, domésticos y silvestres; Ríos, fuentes y lagunas; Pescados de los ríos y algunos de la mar; Aves domésticas y bravas; Semillas de España y de Indias y otras cosas de provecho; Metales y piedras de estima; Hidrografía de las costas y mares de las Indias*, y *Geografía de los reinos y provincias más señaladas de las Indias*. Á la tercera parte, *Compendio de la Esfera*, acompaña una lámina que sirve para la explicación. Lleva, además, una *declaración de los nombres propios de este libro*, vocabulario donde se explica el significado de 50 voces americanas usadas en dicho volumen.» Esta obra ha sido editada de nuevo en el siglo XIX, en dos tomos, formando parte de la *Colección de libros raros ó curiosos que tratan de América*. En 1600 publicó su primer tratado relativo á la jineta, con el título: *Libro de ejercicio de la Jineta, compuesto por el capitán don Bernardo de Vargas Machuca, indiano, natural de Simancas, en Castilla la Vieja, dirigido al conde Alberto Fucar*. Está dividido en cinco partes. Comprende la primera: condiciones del buen caballo; descripción y construcción de la silla jineta; descripción y nomenclatura de las espuelas; colores de los borceguíes y reglas generales sobre el traje; modo de subir y estar á caballo, de usar las ayudas, de llevar la capa ó ferreruelo, terminando con la explicación minuciosa de la carrera de gala. La segunda parte empieza con la carrera de capa y espada: sigue con la de lanza y adarga sobre cuatro posturas, explicando detenidamente ambas armas en el combate y escaramuza entre dos caballeros amigos ó enemigos, y con pintoresca descripción de trompetas, caballos y padrinos. En la tercera parte explica el toreo con rejón y la lanzada al toro. La cuarta está dedicada al juego de cañas, «donde más se ejercitan los hombres á caballo para ser buenos». La quinta parte comprende, «advertimientos al caballero y secretos que se le dan particulares para que se aproveche dellos, con algunos remedios breves en beneficio de los caballos».

A esta obra siguieron otras dos tituladas: *Teoría y ejercicios de la jineta, primores, secretos y advertencias della, con las señales y enfrenamientos de los caballos, su curación y beneficio, por el gobernador don Bernardo de Vargas Machuca* (Madrid, 1619), y *Compendio y doctrina nueva de la jineta, dirigido al Príncipe nuestro Señor don Felipe IV por el gobernador don Bernardo de Vargas Machuca* (Madrid, 1621). Es también autor de una *Apología y discursos de las conquistas de las Indias Occidentales*, obra escrita contra el padre Bartolomé de las Casas, singularmente contra su *Brevísima relación*. El nombre de VARGAS MACHUCA figura en el *Diccionario de Autoridades de la Lengua*, publicado por la Real Academia Española.

VARGAS MACHUCA (CAYETANO). *Biog.* Grabador español, n. en Madrid en 1807 y m. hacia el año 1870. Estudió en la Academia de San Fernando y fué premiado por la misma en el concurso de 1832. Cítanse de este artista una lámina de *San Esteban protomártir*; otra de *San Camilo de Lelis*, y *Delicias maternales*, por la que fué premiado por la Imprenta Real, en 1833, con una renta anual de 4,000 reales durante seis años, con la obligación de grabar una lámina de asunto español que le diera la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

VARGAS MACHUCA (FRANCISCO DE). *Biog.* Escritor español de mediados del siglo XIX, al que se debe *Vida política, militar y pública de Don Francisco Lersundi* (Madrid, 1851) y la zarzuela *Reina de las flores* (1864).

VARGAS MACHUCA (JOSÉ DE). *Biog.* Escritor español, n. en Sevilla y m. en Diciembre de 1898. Fué redactor de los periódicos de aquella localidad *La Legitimidad* y *El Progreso*. Se le deben, además, las novelas *Recuerdos de otros tiempos* (1871) y *Las ruinas de Itálica* (1892).

VARGAS MACHUCA (JOSÉ SALVADOR). *Biog.* Religioso jesuita y escritor español, n. en Sevilla el 31 de Enero de 1745, m. en fecha que desconocemos, lo mismo que el lugar de su fallecimiento. Profesó muy joven en la Compañía de Jesús y desde los comienzos de su carrera dió grandes pruebas de su talento y aplicación, por lo que se captó la consideración de sus superiores. Desempeñó diversos cargos en la Compañía y cuando ésta fué expulsada de España en el reinado de Carlos III, el P. VARGAS MACHUCA se refugió en Italia, donde publicó varias obras, entre ellas las siguientes: *La Passione e Morte di N. S. Gesù Cristo raccontata dai quattro SS. Evangelisti, ed ilustrata con alcune Note Critiche* (1777); *Divozione al Arcangelo Raffaele; Regolamento dell' Accademia Ecclesiastica di Macerata*, y *Disertazione sopra l' Utilità di trattar la Teologia nella lingua Volgare*.

VARGAS MACHUCA (JUAN). *Biog.* Religioso y escritor español del siglo XVII, que ha publicado las obras siguientes: *La Rosa del Perú* (Sevilla, 1659), y *Oración sobre san Martín de Porres* (sin lugar ni fecha).

VARGAS MACHUCA (JUAN CRISÓSTOMO). *Biog.* Jurisconsulto aragonés, abogado en Zaragoza, fiscal y profesor *ex cátedra* de Derecho civil, juez en Nápoles y Cerdeña. Se le debe: *Consideraciones prácticas para el sindicado del Justicia de Aragón, sus lugartenientes y otros oficiales* (Nápoles, 1668); *Decissiones utriusque Tribunalis regnis Aragoniae plaxitis et sententiis supremorum Tribunalium Regni Neapolis illustratas* (Nápoles, 1676).

VARGAS MACHUCA (MANUEL). *Biog.* Químico español, n. en la Habana en 1834. Estudió farmacia y filosofía en la Universidad de su ciudad natal, se doctoró en la primera de dichas facultades en Madrid y pasó después seis años en París, donde fué discípulo de los más eminentes químicos. En 1865 se encargó gratuita-

mente de una cátedra en la Universidad de la Habana, siendo nombrado en 1880 titular de la misma. Ha pertenecido á gran número de sociedades científicas, siendo sus obras principales: *Observaciones sobre la composición del permanganato de potasa; los alcoholes* (1864), y gran número de informes científicos.

VARGAS MACHUCA (PEDRO DE). *Biog.* Poeta español del primer tercio del siglo XVII, n. en Madrid y que se supone murió antes de 1635. Lo alaba Montalván, quien dice que «había llevado siempre los primeros premios en todos los certámenes de fuera y dentro de la corte, sin que se lo negociasen más que sus propios méritos». Sábese que concurrió al del Sagrario en 1616 con *Canción* y *Glosa*. Consta que concurrió también á los de San Isidro de 1620 y 1622 y siete años después al del Pilar, que publicó Felices de Cáceres. Lo elogia Lope en el *Laurel* y en el Romance panegírico de la justa de 1620, en el que da á entender que fué también censor de comedias. Se encuentran poesías suyas en la *Pompa fúnebre*, de Salamanca, en las honras de Felipe III (1621), por fray Ángel Manrique.

VARGAS MACHUCA (SANTOS). *Biog.* Insurrecto mejicano, n. en el barrio de Santiago Tlaltelolco, de cuya parcialidad fué gobernador. Al estallar la insurrección de Dolores, de acuerdo con Mariano Paz y Carrión, solicitó del virrey Venegas permiso para instruir á los indios en el manejo de las armas, añagaza de que se valió para lograr adiestrar tropas con destino á los insurgentes. Descubierto su plan, tuvo que huir, y acogido en las filas de aquéllos, prestó excelentes servicios á su causa, especialmente á las órdenes del general Mina. Una vez proclamada la independencia fué nombrado regidor constitucional de Méjico.

VARGAS MACHUCA (TOMÁS L. DE). *Biog.* Cosmógrafo y escritor español, n. y m. en Madrid (1731-1802). Estudió gramática y retórica; aprendió el dibujo en la Academia de San Fernando; en 1752 pasó de orden del rey á París á estudiar la geografía; hizo tres cursos de matemáticas en el Colegio Mazarin, y asistió á las lecciones del abate La-Caille; en 1760 se le mandó volver á España para ejercer su profesión, y por su buen desempeño le concedió Su Majestad la pensión de 100 doblones, nombrándolo por Real decreto de 1770 cosmógrafo de todos sus dominios. Fué individuo de las Reales Academias de la Historia y de San Fernando, de la de Buenas Letras de Sevilla y de la Sociedad Vascongada. Escribió, entre otras, las siguientes obras: *Atlas de la América Septentrional y Meridional* (París, 1748); *Atlas geográfico del reino de España é islas adyacentes* (París, 1757); *Principios geográficos aplicados al uso de los mapas* (Madrid, 1775-83); *Cosmografía abreviada; uso del globo celeste y del terrestre* (Madrid, 1786); *Mapa geográfico del partido de Carrión, con las villas ó valle de Valdivia; Mapa geográfico del Partido de Reinosa*, etc.

VARGAS MALDONADO LÓPEZ DE CARRIZOSA Y PEREA (PEDRO DE). *Biog.* Militar español, marqués de Campo Fuerte, n. en Jerez de la Frontera en 1680 y m. en Madrid en 1758. Empezó á servir desde sus más tiernos años de aventajado y ascendió á alférez; de maese de campo subió á capitán, después á sargento mayor, y se siguió el ser coronel con la especialidad de haber mandado un regimiento para instruirlo en la práctica militar. Fué después brigadier, inspector general de infantería, mariscal de campo y de logis de la caballería en el sitio de Campomayor, mayor general, teniente general y se halló en 1702 en la función que hubo en estas costas con los ingleses, cuando desembarcaron en Rota, obligándoles á retirarse á sus naves con grandes pérdidas. Estuvo en la famosa batalla de Almansa, en la de Gudiña en Portugal, en la de Zaragoza, la de Brihuega y la de Balaguer. Asistió asimismo á los sitios de Campomayor, en el que sufrió Ceuta de los moros, en el de Barcelona y en los demás que se tuvieron durante la guerra dentro de España, siempre asistiendo á los continuados encuentros y choques que le tocaron contra los enemigos cuando se sublevaron los reinos de Aragón, Valencia y principado de Cataluña. En 1721 pasó á sosegar los tumultos y desórdenes que se produjeron en la isla de Cuba, donde, con un destacamento de tropa logró reducirlos. Hizo de mayor general en la campaña de Lombardía, después de la toma de los reinos de Nápoles y Sicilia y coronación del rey don Carlos, y habiendo vuelto de estas funciones mandó la plaza de Ceuta seis años, sufriendo en dos de ellos el peligroso contagio de una terrible peste que hizo estragos en la plaza. De allí pasó al comando general del principado de Cataluña y su Real Audiencia, y para la relevación de este empleo se le confirió en propiedad la Capitanía general del ejército y provincia de Extremadura, y después la plaza en el Supremo Consejo de Guerra (1753), cargo que desempeñó hasta su muerte. Era marqués consorte de Campo Fuerte, regidor perpetuo de Cádiz, comendador de la orden de Santiago y gentilhombre de cámara.

VARGAS MANRIQUE (LUIS DE). *Biog.* Poeta español, n. por los años de 1560 y m. hacia 1630. Fué muy celebrado por Cervantes en el *Canto de Caliope;* Lope lo menciona en el *Laurel*, en la *Arcadia* y en *La Dorotea* y le dedica un soneto. Publicó *Christiados ó libre de los hechos de Christo* (Madrid, 1590), hizo romances y comedias, y se encuentran versos suyos en el *Cancionero*, de López Maldonado (1586); en la *Primera parte del Cortés*, de Lasso de la Vega (1588); en *Las Trescientas;* en el *Florando de Castilla*, de Jerónimo Huerta (1588); en *La Austriada*, de Rufo (1584); en un códice colombino y en los preliminares de *La Galatea*.

VARGAS MARTEL (JUAN MIGUEL). *Biog.* Abogado y escritor español, n. en Puerto Serrano (Cádiz) en 1856. Estudió el bachillerato en Utrera y se licenció en el derecho en Sevilla. Ejerció la abogacía en Utrera y cultivó la literatura didáctica y la novela. Ha publicado las obras siguientes: *Estudio completo del derecho de propiedad* (Utrera, 1888); *Clarita Mártir* (Madrid, 1902). Fué colaborador de varias revistas, entre ellas *La Ilustración Española* (1885).

VARGAS MEJÍA Ó VARGAS Y VARGAS MEJÍA (FRANCISCO). *Biog.* Jurisconsulto y canonista español, n. en Madrid el 6 de Mayo de 1484 y m. en Toledo hacia el año 1560. Fué colegial mayor de San Ildefonso en Alcalá de Henares y poseyó el título de licenciado. Sus excepcionales condiciones y extraordinaria cultura granjeáronle la estimación de los monarcas Carlos I y Felipe II, durante cuyos reinados desempeñó importantes cargos en el orden político y judicial. Llegó á ser miembro de todos los Consejos del reino, fiscal del Supremo Consejo de Castilla y tesorero general, afirmándose, además, que va en vida de los Reyes Católicos fué uno de los privados. En ausencia de Carlos V tuvo á su cargo la gobernación del reino y sufrió grandes persecuciones por las tropas de las Comunidades, que saquearon sus casas de Madrid. La Casa de Campo, á las puertas de esta capital, era de su propiedad, y le fué comprada por el emperador. Se le debe la erección, en el templo de San Andrés, de la capilla de su nombre llamada del Obispo, por haberla terminado su hijo, el obispo de Plasencia. Mesonero Romanos atribuye á este personaje el origen de la frase *Averígüelo Vargas* (V.). En 1548, con Martín Soria Velasco, pasó á Bolonia con la misión de protestar contra el acuerdo de celebrar el Concilio (que tuvo lugar luego en Trento) en aquella ciudad. Dos años más tarde asistió como delegado al expresado Concilio. Permaneció después algunos años en Venecia y luego pasó á Roma, donde ostentó la representación de Felipe II cerca del pontífice Paulo IV (1555-59). Permaneció con tal motivo en Roma varios años, adquiriendo justa fama de hombre erudito y

consejero excelente con motivo de las consultas que le hicieron el Consistorio y el propio Pontífice en graves y trascendentales asuntos de orden jurídico-diplo-

Francisco Vargas. (De una estampa existente en la Biblioteca Nacional de Madrid)

mático y canónico. Otro tanto sucedió en los días del papa Pío IV (1559-65). El cardenal Pallavicini hace de él grandes elogios, considerándole como autoridad indiscutible en negocios de Estado; elógianlo asimismo otros muchos varones ilustres de su tiempo, según puede verse en la *Bibliotheca Nova* (Madrid, 1783).

Sepulcro de Francisco de Vargas (Capilla del Obispo, Madrid)

De regreso á España retiróse á Toledo, terminando sus días en el monasterio de frailes Jerónimos de la Sisla. Fué enterrado en la capilla de los Vargas, de la iglesia de San Andrés de Madrid, junto con su esposa Inés de Carvajal. Se le deben las siguientes obras: *De Episcopo, Jurisdictione, Pontificis Max. auctoritate responsorum* (Roma, 1563); *Tractatus doctorum; Cartas y Memorias tocantes al Concilio de Trento; Commentarium de justo bello adversus infideles; De certitudine Pontificiarum definitionum ac de Canonizatione Sanctorum; Contra Bracbarensum Archiepiscopum pro Toletano*, etc.; *Adversaria ad Leges Tauri; Oración latina á los Padres del Concilio; Memorial para la reformación del Estado Eclesiástico*, etc.

VARGAS MELLADO (ANTONIO RAMÓN DE). *Biog.* Sacerdote y escritor español, n. y m. en Málaga (1808-1872). Comenzó sus estudios en Archidona y luego terminó la carrera de derecho en Granada. Se ordenó de presbítero en 1832; al siguiente año obtuvo un beneficio en Santiago y en 1835 la magistral de Guadix. Pasó algunos años en el Uruguay; en 1850 estaba Tarazona, en 1864 en Cádiz y en 1869 en Málaga. Pertenecía á muchas corporaciones científicas y literarias de España y del extranjero, y dejó las siguientes obras: *Instrucción sobre los Seminarios Eclesiásticos llamados Conciliares y con especialidad sobre el de San Sebastián de Málaga* (Montevideo, 1844); *El Pontificado en sus relaciones con la sociedad* (Cádiz, 1861); *Refutación al folleto titulado «El Papa y el Congreso»* (Tarazona, 1860); *Sermón eucarístico en el XXV aniversario de la Coronación de Pío IX* (Málaga, 1871); *Cuatro sermones predicados en la Santa y Apostólica Iglesia de Guadix* (Jaén, 1850); *La divinidad y humanidad de Jesucristo* (Madrid, 1849); *La religión demostrada en todos sus caracteres por la transfiguración de Jesucristo* (Madrid, 1841); *Sermón en loor de la Virgen Madre* (Madrid, 1861); *Discurso sobre la potestad legislativa y judicial de la Iglesia* (Madrid), y *Septenario de rogativas en favor de Pío IX* (Madrid, 1849).

VARGAS PIZARRO (JUAN DE). *Biog.* Militar español, n. en la Higuera de Vargas en 1487 y m. en fecha que desconocemos. Figuró en la primera expedición que realizaron á América los Alvarado de Badajoz, y antes había tomado parte en las guerras de Italia y Francia. Más tarde, en 1523, estuvo en el Perú, á las órdenes de Pizarro. Su carácter pendenciero hacía que su nombre sonase en todos los motines y revueltas; el propio Pizarro le tuvo preso por ello varias veces, pero su valor hizo que aquel caudillo le devolviera la libertad siempre que pudieron convenirle sus servicios.

VARGAS SANTOS (GABRIEL). *Biog.* Abogado, político y general colombiano, apellidado el *Catón de Colombia*, n. en Charalá (departamento de Santander) y m. en sus posesiones de Tami, en Casanare, en 1914. Militó en las filas del partido liberal, figurando en todas las guerras habidas en aquel país desde 1858 hasta 1900, de la cual fué general en jefe y supremo director. Su primera campaña la hizo en 1854 contra la dictadura de Melo; su grado de general lo obtuvo en la campaña de 1860. Fué jefe de la revolución de 1884 y el voto de sus paisanos le llevó al Senado y á la Convención de 1863. No dejó nunca sus trabajos agrícolas sino para ir á los campos de batalla, y terminadas las guerras, volvió á sus labranzas. Vargas Vila, en su obra *Horario reflexivo*, dice lo siguiente: «Con él ha muerto el último Grande Hombre de Colombia.»

VARGAS TEJADA (LUIS). *Biog.* Poeta colombiano, n. en Neiva (Tunja) en 1802 y m. en 1829. Comenzó á publicar sus composiciones poéticas en 1822, ensayándose también en componer versos en francés, alemán y latín. Por aquel tiempo fué llamado á desempeñar el empleo de secretario del Senado de Colombia. En 1828 fué miembro de la gran Convención reunida en Ocaña, tomando parte en la conspiración de los

llamados *Septembristas*, que en aquel año intentaron asesinar á Bolívar. Vuelto á Bogotá, incurrió en la proscripción impuesta á los conspiradores contra el jefe del Gobierno. Refugióse entonces en una hacienda del general Neira, y allí permaneció muchos meses en una cueva solitaria, ocupado en leer, escribir y labrar con un cortaplumas primorosas figuras. Á principios de 1829 salió de su triste morada y dirigióse á Guayana, pero ya sus padecimientos morales habían producido en él una desorganización cerebral y al llegar á un río caudaloso se arrojó en sus ondas, pereciendo miserablemente. Poseía un talento maravilloso y vasta instrucción. Componía versos, no sólo en castellano, sino en latín, francés y alemán. Sus *Poesías*, que fueron publicadas en Bogotá en 1855, descuellan por su delicadeza, mereciendo citarse la titulada *Al anochecer*. Escribió, además, las tragedias *Sugamuxi* (1826), *Doraminta* (1827), *Aquimin* (1827), *Sacresazipa* y *Witikinda*. Se le debe también el monólogo bélico *Catón en Utica* y las traducciones de *Demetrio*, de Metastasio, é *Il vero Amico*, de Goldoni. Cejador dice de él: «Suave, sonoro y galano, comúnmente, es fogoso en las poesías políticas, á veces burlesco y epigramático. Su primera composición celebró como libertador á Bolívar; sus últimos gemidos execran la tiranía que creía en él encarnada como dictador.» Su obra maestra es el sainete titulado *Las convulsiones*, que Bolívar calificó de un exceso de talento. Entre sus poesías sueltas se cita el monólogo *Pausanias*.

Bibliogr. José Caycedo Rojas, *Anuario de la Academia Bogotana* (t. I, 1874).

Vargas Torres (Luis). *Biog.* Político y militar ecuatoriano, n. en Esmeraldas y m. en Cuenca en 1884. Dedicado al comercio durante su juventud, ofreciόse con una buena cantidad de dinero al general Alfaro en 1882 para formar parte de la expedición armada contra la dictadura del general Veintemilla. Derrotó las tropas de éste en Esmeraldas, apoderándose de esta ciudad en 1883 y recorriendo triunfalmente la provincia de Manabí al frente de una de las dos divisiones en que se organizó el Ejército. Siguió figurando en las operaciones sobre el cantón de Daule y las del cerco de Guayaquil, que terminaron con la toma de la plaza el 9 de Julio de 1883, en cuyo mismo año asistió á la Convención reunida en Quito como diputado por la provincia de Esmeraldas y al siguiente tomó activa parte en la revolución contra el gobierno de Caamaño, á raíz de la cual se vió obligado á pasar á Lima, donde siguió conspirando, hasta que, decidida una expedición que intentara el ataque por el lado de Loja, fué elegido para llevar á cabo esta empresa desgraciada, en la que cayó prisionero, siendo fusilado, después de juzgado, en la plaza de Cuenca que hoy lleva su nombre. En 1897 sus restos fueron trasladados á Guayaquil; la Convención acordó dictar un decreto de honores en su memoria y en el décimo aniversario de su fusilamiento la Asamblea le dedicó una solemne sesión necrológica.

Vargas Vila (José Ignacio). *Biog.* Poeta colombiano, n. en 1868. Se ha distinguido en su país como poeta lírico y como político. Afiliado al partido liberal, se le ha visto varias veces militando frente al conservantismo. Fué de los que apoyaron á Vargas Santos en su revolución armada contra la dictadura (1901) de José Manuel Marroquín. Como su hermano, José María, ha intervenido varias veces en la política de Venezuela, aunque no con la trascendencia de aquél. En la reacción de Juan Vicente Gómez contra el dictador Castro, actuó como secretario en el Directorio de Miraflores (presidencia) con Leopoldo Baptista y otros elementos significados. Sus poesías corren insertas en un volumen titulado *Sueños de opio*.

Vargas Vila (José María). *Biog.* Escritor colombiano, n. en Bogotá el 23 de Julio de 1860. Panfletario vehemente, fué perseguido y expulsado de su país después de haber figurado en una guerra civil contra la dictadura entonces imperante en Colombia. Establecido en Venezuela (1885), publicó allí sus primeros libros: un tomo de poesías, *Pasionarias*, en las que reveló su temperamento fogoso y su exaltada imaginación; *Pinceladas sobre la última revolución en Colombia; Siluetas bélicas;* su primera novela *Aura, ó las Violetas*, y un nuevo libro de discusión política, *La regeneración de Colombia ante el tribunal de la Historia* (1888). Tanto por su índole como por los temas que en ellas trata el autor, estas obras dieron á Vargas Vila una rápida notoriedad en los países de la América Central. Durante este período vémosle dirigiendo, en Venezuela, dos periódicos liberales, *La Federación* y *El Eco Andino*, y continuando su labor literaria con dos novelitas: *Lo Irreparable* y *Emma*, á las que siguió otra de más empuje, *Rayos de Aurora*. Realiza un corto viaje á Europa y vuelve á Venezuela, donde continúa distinguiéndose por el tono agresivo de sus escritos. Expulsado de aquel país por otra dictadura (1891), se refugia en Nueva York, donde redacta el periódico *El Progreso* y funda su famosa revista *Hispano-América*, foco de rebelión literaria y política. En Nueva York sigue publicando obras, tales como una serie de biografías históricas de los que él llama los «tiranos de América», reunidas con el título de *Los Providenciales* (1892). Vuelve á Venezuela en 1893 y es secretario privado del presidente Crespo, á quien asesora en las cuestiones políticas, pero no tarda en volver á Nueva York, donde publica una serie de cuentos de tendencias filosóficas, *Copos de espuma* (1894). Permanece en los Estados Unidos hasta 1898, en que pasa á Roma como cónsul general y ministro del Ecuador. Aunque más tarde ha de ocupar, durante algunos años, otros cargos de la misma índole, su carrera diplomática tiene poca importancia en su vida. Su personalidad es esencialmente literaria. Mientras tanto, inicia una nueva serie de novelas, *Flor del fango* (1895), *Ibis* (1899), *Las rosas de la tarde* (1900), *Alba roja* (1901) y *Los parias*, todas ellas tendenciosas, y reúne los materiales de su terrible diatriba contra la América del Norte, *Ante los bárbaros*, publicada en 1902. Este último libro no le impidió volver á Nueva York al año siguiente y fundar una revista personal, *Némesis*, que al circular por los países hispanoamericanos suscitaba polémicas y discusiones por sus tendencias anarquizantes. Estuvo en Madrid como cónsul general de Nicaragua (1904), y ya en Europa siguió editando su revista en París, adonde iba con frecuencia y en donde vivió desde 1909 hasta que estalló la guerra en 1914. *Némesis* se ha publicado durante veinticinco años. Publicó en París una novela, *El alma de los lirios* (1904), y durante este período produjo varias obras de carácter político, tales como *Los divinos y los humanos* (1904); *Verbo de admonición y de combate* (1904); *Laureles rojos* (1904); una novela, *La Simiente* (1905); una serie de estudios literarios, *Prosas laudes* (1906); dos obras de carácter histórico, *Los Césares de la decadencia* (1907), y *La República romana* (1908), y otros libros de carácter filosófico ó crítico, como *El camino del triunfo* (1909); *La conquista de Bizancio* (1910); *El ritmo de la vida* (1910); *La voz de las horas* (1910); *El huerto agnóstico* (1911); *En las zarzas de Oreb* (1912); *Archipiélago sonoro* (1912); *La tragedia de Cristo* (1913), y *La muerte del cóndor* (1914).

José María Vargas Vila

Este es su período de máxima fecundidad. Durante la guerra de 1914-1918 vémosle en Madrid y en Barcelona, ordenando ya la edición de sus obras completas. Entre tanto publica en Madrid dos nuevas novelas, *La demencia de Job* (1915) y *El Minotauro* (1916) y en Barcelona una novela de la vida intelectual, *Los discípulos de Emaús* (1917); un estudio sobre *Rubén Darío* (1917), y dos nuevas obras de carácter filosófico, *Vuelo de cisnes* (1917) y *De los viñedos de la eternidad* (1917). Y su actividad no cesa aquí. Tanto sus libros de política y de crítica histórica como los ensayos literarios y filosóficos que iba publicando en sus revistas, han sido el pan intelectual de todos los rebeldes de Hispano-América, de treinta años á esta parte. El atrevimiento de sus ideas y la manera original de expresarlas le han valido una aureola de iconoclasta terrible y han suscitado innumerables enemigos que le han combatido acerbamente. Como novelista, VARGAS VILA es defectuoso. Carece del temperamento equilibrado y objetivista que necesita poseer todo buen narrador. No hay que buscar en sus novelas trama bien desarrollada, caracteres constantes, ni realidad viva y humana. No hay en ellas atadero de acción, de tipos ó de afectos. Lo que sí hay es escenas, trozos en que el autor, llevado por su plétora de ideas, expresa sus propias doctrinas, encarnadas, más ó menos directamente, en personajes que tienen categoría de símbolos. Su estilo, pomposo y declamatorio, lleno de neologismos y de giros personales, no es tampoco á propósito para la novela. Su verdadera personalidad es la de un pensador, si para darle tal calificativo nos apoyamos en la exuberancia de su pensamiento, su dominio de la paradoja, que en él hace las veces de lógica y dialéctica, y su decidida vocación á pensar; nunca por la mesura ó la sistematización de sus ideas. Como pensador, VARGAS VILA se nos aparece como un nihilista de cuerpo entero. El no ser es para él el supremo bien, como para Schopenhauer el ser y el luchar por ser. «La vida es un reflejo de la muerte», escribe. «Sólo la muerte es eterna.» Su filosofía es anarquizante é individualista. Se substrae á todos los deberes y á todos los dogmas, religiosos, éticos ó artísticos. Su ateísmo, su rebeldía, su inadaptabilidad, su sentimiento de absoluta libertad le conducen á menudo á flagrantes contradicciones. Á las obras hasta aquí citadas debemos añadir las siguientes, todas ellas publicadas en la edición de sus obras completas: *Sombras de águilas*, donde estudia personalidades tan distintas como Carlyle, Hello, León Bloy, Pompeyo Gener, Ibsen y el pintor Anglada; *Sobre las viñas muertas; María Magdalena; Los estetas de Teópolis; De sus lises y de sus rosas; Huerto agnóstico; Lirio Blanco; Lirio Rojo; Lirio Negro; Salomé; Horario reflexivo; El final de un sueño; La ubre de la loba; Cachorro de león; El sendero de las almas; Libre estética; Del rosal pensante; Ars-Verba; El huerto del silencio; Pretéritas; Clepsidra roja; Belona Dea Orbi; Saudades tácitas, históricas y políticas; Prosas selectas; Polen lírico; Gestos de vida; El Imperio romano*, etc. En todas estas obras VARGAS VILA desarrolla su filosofía nihilista y desalentadora, rebelándose á cada momento contra la tiranía, la autoridad, los dogmas, el servilismo y la resignación y abogando por un albedrío individual puramente teórico, fuera del cual no puede existir, según él, ninguna forma de pensamiento. En ellas VARGAS VILA habla siempre en estilo profético, prediciendo catástrofes ó amenazando ruinas. Y vista en conjunto, su obra, como observa Gómez Restrepo, tiene cierta grandeza volcánica, como de cosa producida por una violenta conmoción de la naturaleza. Aunque la mayoría de sus libros y la edición de sus obras completas hayan visto la luz en España, VARGAS VILA sólo ha despertado adhesiones entusiastas y ha suscitado polémicas en los países americanos. La intelectualidad española le ha mirado hasta aquí con indiferencia. Esto no obstante, varios de sus libros, aunque pocos, han sido traducidos al francés, al inglés, al alemán y al italiano. Sus novelas *Flor de fango* y *La demencia de Job* han sido incluídas en el veto religioso en las diócesis de catorce países de América. VARGAS VILA tiene escritas sus Memorias, que forman dos obras completas: *Del alba al cenit (1860-1900)* y *Diario Íntimo (1900-1918)*. El autor no quiere publicarlas en vida, deseando que se añadan á sus obras completas, en calidad de obras póstumas.

Bibliogr. Menéndez y Pelayo, *Letras Americanas;* Pompeyo Gener, revista *Cervantes* (año I, núm. II); Rubén Darío, *Obras en prosa;* Alejandro Andrade Coello, *Vargas Vila* (Quito, 1912); Antonio Gómez Restrepo, *La literatura colombiana*, en la *Revue Hispanique* (1918); Julio Cejador, *Historia de la lengua y literatura española* (vol. 9, Madrid, 1918); Rodríguez Caserta, *La literatura española en América.*

VARGAS Y AGUIRRE (JOAQUÍN DE). *Biog.* Arquitecto español contemporáneo, licenciado en ciencias y arquitecto provincial de Salamanca, electo corresponsal de la Real Academia Española en 1900, correspondiente de la Real Academia de San Fernando y autor de varios notables trabajos, entre los que obtuvo premio de la primera de las dos corporaciones citadas su *Catálogo razonado de curvas geométricas.*

VARGAS Y CERVETO (CARLOS DE). *Biog.* Militar español y jefe carlista, n. en Ceuta en 1797 y m. en Madrid el 10 de Octubre de 1876. Descendiente de ilustre familia, durante el reinado de Fernando VII ingresó en la guardia real, sirviendo después en el cuerpo de estado mayor á las órdenes del general conde de Casa Eguía, siendo en 1830 agraciado con la cruz de San Juan. Al morir Fernando VII, solicitó su licencia absoluta, siendo comandante, y fué á ponerse á las órdenes de Zumalacárregui, quien le destinó á su propio cuartel general. Asistió á los combates de Heredia, Huesa, Alsasua, Muez, Olozagoitia, Artazu, Larrión, Viana, Echarri-Aranaz, Arrieta, Alegría, Doña María, Peñas de San Fausto, Ormaiztegui, Orviso, Los Arcos, Zelandieta, Arroniz, Torre Galindo, Amézcoa, Descarga, Treviño, Villafranca, Tolosa, Vergara y Ochandiano, llegando á coronel por méritos de guerra y ganando la laureada de San Fernando por la herida que recibió defendiendo el puente de Larraga, en donde fué dado por muerto. Restablecido después, fué encargado del mando del estado mayor de la 3.ª división del Norte, que mandaba el conde de Eguía, distinguiéndose en el sitio y toma de las plazas de Guetaria y Lequeitio, en los combates de Arlabán y en la acción del Berrón. Ganó también la acción de Amezagaña, en donde un casco de granada le hirió en la cabeza. Fué después jefe de estado mayor de Guipúzcoa, derrotando al general Sarsfield en Sarasa. Fué herido de nuevo en Antandegui y Oriamendi, y derrotó al general O'Donnell en Andoain, mientras después VARGAS era herido de nuevo en Urnieta. En 1838 fué arrestado en Mondragón, en donde estuvo recluído nueve meses, hasta que don Carlos expidió en 1839 un decreto en que declara su fidelidad y su abnegación valerosa. Ejerciendo VARGAS la Comandancia general de Guipúzcoa, fué encargado de destituir y prender al general Maroto (V.), acusado de connivencia con el enemigo, pero la suerte dispuso que el detenido fuese el propio VARGAS, quien fué prisionero de Maroto hasta después del Convenio de Vergara. Diez años permaneció VARGAS en Francia, en calidad de emigrado, hasta que tuvo á bien acogerse á la amplia amnistía que concedió Isabel II á todos los jefes carlistas. Entonces VARGAS fué destinado á Cuba, en donde sirvió hasta 1860, mereciendo la gran cruz de San Hermenegildo, y en 1861 fué destinado á la campaña de Santo Domingo con el cargo

de segundo jefe de la expedición militar española. Estuvo en las acciones de Sabaneta, Santiago de los Caballeros, Montecristi, Cibao, Puerto Plata y Altamira, obteniendo en 1862 la faja de mariscal de campo y la gran cruz de Carlos III. En 1863 fué nombrado capitán general de Santo Domingo, reconquistando para España la provincia de Azúa y derrotando á los insurrectos dominicanos en San Cristóbal, Doñana, Pulgarín, Sabana-Buey y Azúa. En 1864 cesó VARGAS en el mando de Santo Domingo, y al año siguiente las tropas españolas evacuaron definitivamente aquella isla. En 1867, ocupando el poder González Bravo, fué nombrado VARGAS capitán general de las Provincias Vascongadas, quien se esforzó en evitar la revolución de Septiembre, y después de la batalla de Alcolea aún intentó reponer en su trono á doña Isabel, lo que al ver imposible, acompañóla hasta la frontera, emigrando con ella á Francia. Allí, después de la abdicación de Isabel II, VARGAS ofreció su espada á don Carlos de Borbón, que había alzado la bandera del monarquismo tradicional. Organizó en Madrid el Centro Carlista Militar, en el que figuraba el conde de Belascoain y los generales Arjona, Plana, Mogrovejo y Marco, el contralmirante Viñalet y el intendente Togores, trabajando todos en la preparación de la última campaña carlista. Los achaques, heridas y la avanzada edad de VARGAS no le consintieron salir de nuevo á campaña, muriendo en Madrid en la fecha indicada.

Bibliogr. Pirala, *Historia de la primera guerra civil* (Madrid, 1869); barón de Artagán, *Cruzados modernos* (Barcelona, 1912).

VARGAS Y GONZÁLEZ, llamado *Minuto* (ENRIQUE). *Biog.* Matador de toros, español, n. en Sevilla el 21 de Diciembre de 1870. Empezó á torear como segundo espada en la cuadrilla, que llegó á ser famosa, de Niños sevillanos, formada en 1885, y el 15 de Agosto de 1886 se presentó en Sevilla, gustando mucho por su travesura y habilidad. Al año justo hizo su presentación en Madrid la cuadrilla, capitaneada por Francisco González *(Faico)* y Enrique VARGAS *(Minuto)*, y el buen éxito los siguió acompañando. Disuelta esta cuadrilla, formó *Minuto* una nueva, de la que fué primer espada, llevando de segundo unas veces á *Madroñal* y otras á Joaquín Navarro *(Quinito)*; pero pasado algún tiempo volvió á unirse con *Faico* y juntos siguieron toreando hasta que decidió tomar la alternativa. Antes de hacerlo quiso probar sus aptitudes con toros de más respeto, y el 16 de Noviembre de 1890 mató dos de Benjumea en una corrida que organizó la empresa de Sevilla, en la cual el famoso espada José del Campo *(Cara-ancha)* estoqueó los cuatro primeros, y como de esa prueba salió airoso, el 30 del mismo mes y en la propia plaza de Sevilla le otorgó la alternativa Fernando Gómez García *(Gallo)*, cediéndole el primer toro, de la ganadería de Adalid. En Madrid se presentó para alternar por primera vez como matador de toros el 19 de Abril de 1891, siendo primer espada el mismo Fernando Gómez, que se negó á cederle el primer toro, apoyándose en el hecho de haber sido él el que le dió la alternativa meses antes. Produjo esto muy mal efecto en el público madrileño, que exige que en su plaza se confirmen las alternativas y no las reconoce validez de otra manera; pero quiso la casualidad que, al ir á estoquear *Minuto* al tercer toro, se hiriese con el estoque antes de empezar la faena, y como no pudo continuar la lidia, al año siguiente, 17 de Mayo de 1892, en que volvió á torear en la corte, Rafael Molina *(Lagartijo)* le hizo la cesión de los trastos en el primer toro, de la viuda de Concha y Sierra, y así quedó solucionado el conflicto. Hasta 1900, en que por primera vez se retiró de la profesión, en esos diez años de matador de toros conquistó y sostuvo su fama de torero valiente y habilidoso, cualidades ambas con las que suplió su falta de estatura, pues ha sido uno de los diestros más chicos, si no el más chico, pero bien proporcionado, ligero y flexible, de movimientos graciosos, que supo adaptar el toreo á sus condiciones físicas, y por su travesura y descaro con las reses se hizo notable desde los primeros momentos. Los negocios no le fueron todo lo bien que habría sido de desear, y nuevamente volvió á torear en 1905, retirándose definitivamente en 1914, matando el día 8 de Junio en la plaza de Madrid un toro de García de la Lama, que fué el último estoqueado por él. En su vida torera tomó parte en 443 corridas, en las que mató 1,126 toros. Hombre inquieto y con una inteligencia viva y despierta, intentó en el teatro abrirse paso y escribió en colaboración dos ó tres obritas, como también es autor de un Reglamento para apuestas en las corridas de toros, ideado con mucho ingenio; colaboró en varias revistas profesionales, fundó un semanario en Madrid, inventó un peto para resguardar á los caballos de las cornadas de los toros, ha dirigido varias escuelas de tauromaquia y, persiguiéndole en todo la mala suerte, acabó por ingresar en un Asilo de Sevilla, de donde ha salido luego, y luchando con la pobreza va de un lado á otro, después de haber ganado dinero suficiente para tener asegurados la tranquilidad y el reposo. Se le debe, además, una zarzuela, estrenada en 1909, con el título de *El sevillanito*.

Enrique Vargas y González *(Minuto)*

VARGAS Y LAGUNA (ANTONIO). *Biog.* General español, n. en Badajoz á mediados del siglo XVIII y m. en Plasencia el 15 de Enero de 1820. Era hermano de Vicente. Ingresó como cadete de infantería y tomó parte en las campañas de Italia primeramente. Figuró después en el ejército que operó contra Inglaterra y Portugal, y ostentaba el grado de coronel durante la guerra de la Independencia, al finalizar la cual, por sus muchos méritos, ostentó el empleo de mariscal de campo. Al terminar esta guerra, solicitó su cuartel para Plasencia y se negó á prestar su concurso á la situación creada con el advenimiento del sistema constitucional.

VARGAS Y LAGUNA (VICENTE). *Biog.* Diplomático y político español, n. en Badajoz á mediados del siglo XVIII y m. en Plasencia en 1818. Después de cursar estudios de filosofía en el Seminario, siguió los de derecho en la Universidad de Salamanca, y una vez terminada su carrera, pasó á prestar sus servicios á la secretaría de Estado. En 1806 fué nombrado por su amigo y protector, Manuel Godoy, embajador de España en la corte del papa Pío VII, á quien, junto con el embajador de Austria en Roma, acompañó á Gaeta, y después al destierro, cuando el Pontífice huyó de Roma ante la invasión de los Estados de la Iglesia por las tropas de Napoleón, en 1808. La constante adhesión que prestó más tarde á Fernando VII le valió el título de marqués de la Constancia y la gran cruz de Carlos III.

VARGAS Y PONCE (JOSÉ DE). *Biog.* Marino, literato y matemático español, n. en Cádiz el 10 de Junio de 1760 y m. en Madrid el 6 de Febrero de 1821. Principió su carrera con plaza de guardia marina en 1782, y estaba ya perfectamente instruído aun en las matemáticas superiores, habiendo sido en su primer examen aprobado en todas las materias que se estudiaban en aquella Academia, comprendidas con el nombre de Cuatro salas. Instruído igualmente en las

humanidades y en las lenguas latina, francesa, inglesa y antiguo lemosín, fué escogido para la guardia de honor del conde de Artois (después Carlos X), que había ido en el citado año 1782 á ver nuestras operaciones militares contra la plaza de Gibraltar, tan funestas en el ataque de las flotantes el día 13 de Septiembre, nunca aprobado por el general duque de Crillón, que anticipadamente había hecho y firmado una declaración de que «dejaba toda responsabilidad del mal éxito ó toda la gloria del buen suceso al ingeniero francés». VARGAS se hallaba en el flotante *Talla-Piedra*, que también era el en que estaba el tal ingeniero, y habiendo sido este buque el primero, ó el único, que los enemigos lograron incendiar con bala roja, pues los otros parece no lo fueron por disposición prudente del jefe marino de aquellas fuerzas, VARGAS fué una de las pocas personas que casi milagrosamente pudieron salvarse de la voracidad de las llamas. Embarcóse luego en el navío *San Fernando*, correspondiente á la escuadra combinada de Luis de Córdoba, y se halló en el combate con la escuadra inglesa sobre el Cabo Espartel. Entre tanto la Academia Española premiaba su *Elogio de don Alfonso «el Sabio»*, escrito con elegancia y vasta erudición, por lo cual VARGAS se atrajo desde entonces el aprecio é interés de los literatos. Hecha la paz en 1783, y ya ascendido á oficial, fué destinado al Observatorio astronómico de Cádiz, y embarcado luego en una fragata para entender, con otros oficiales, á las órdenes de Vicente Tofiño, en la importante comisión de levantar las cartas hidrográficas de nuestras costas del Mediterráneo y las fronterizas de África, fiándole después aquel jefe todo el cuidado de los dibujos, grabados, estampado é impresión en Madrid del *Atlas marítimo*, derroteros y descripciones que se dieron á la luz pública. No descuidaba en tanto VARGAS su culto á las letras, y su reputación acrecía con la publicación de notables poesías y otros trabajos. En Febrero de 1786 le admitió en su seno la Academia de la Historia, de la cual fué posteriormente nombrado y reelegido director; y también le recibió la de San Fernando, en 1789. Declarada la guerra á los franceses, pasó en 17 3 á Cartagena y se embarcó en el navío *San Fulgencio*, que mandaba Antonio Escaño, y fué incorporado á la escuadra de Lángara, concurriendo con ella á varias campañas de mar, á la ocupación de Tolón y á otras comisiones en Génova y Cerdeña, en cuya época, habiendo pasado VARGAS á Roma, fué presentado por el embajador Azara á toda la corte eclesiástica y al cuerpo diplomático. Por aquellos mismos años, aprovechando las ocasiones de la rehabilitación de su navío en Cartagena y Cádiz, estuvo en Murcia y Sevilla ocupándose en exploraciones literarias, adquiriendo curiosas noticias para la historia de estas ciudades y sus provincias, y formando una colección de antiguas lápidas é inscripciones romanas en Cartagena, que regaló á su Ayuntamiento, y agradecido este cuerpo las colocó en las galerías y Casas Consistoriales como apreciables vestigios de su antiguo esplendor. En 1797, siendo ministro de Gracia y Justicia Jovellanos, fué nombrado VARGAS individuo de una Junta de instrucción pública, que debía principiar por el arreglo de la educación de los pajes del rey, asunto que ya había tratado anteriormente como secretario de otra Junta que formó, de orden del Consejo de Castilla, el «plan de gobierno y estudios para los seminarios de educación de la nobleza y gentes acomodadas en las capitales de provincias», impreso en 1790, sin éxito por la oposición que sufrió, á pesar de los conatos del conde de Campomanes. VARGAS seguía ocupado en sus tareas públicas, cuando por una infundada prevención, á él y á otros oficiales se les extrañó de Madrid en 1799; pero por influencia de sus amigos se le trasladó á Tarragona para dirigir el embarco de las tropas que se disponían para reconquistar de los ingleses la isla de Menorca; en cuyo tiempo, y no habiéndose realizado la operación, se dedicó á investigar las muchas antigüedades de aquel país; hizo curiosas observaciones y recogió documentos históricos en varios pueblos del Principado. Á mediados de 1800 le envió el Gobierno á Guipúzcoa para ciertas comisiones: á su paso por Zaragoza visitó en Barbuñales á José Nicolás Azara, que estaba retraído en su casa nativa por los amaños de la corte. Llegado á San Sebastián, hizo un reconocimiento del Archivo de la ciudad, del de la provincia y de los de sus pueblos principales, y así pudo escribir un estado de la población de cada uno durante todo el siglo XVIII, con observaciones sobre su agricultura, industria y comercio, y lo presentó al Gobierno con otra Memoria. Á proporción de los muchos documentos que entonces acopió ó examinó, dedujo ilustraciones sobre el origen de los pobladores de aquel país, sus fueros, autigüedades y otros objetos. Restituído á Madrid en 1804, cuando volvía á agitarse la cuestión entre la ciudad de San Sebastián y otros pueblos acerca de la jurisdicción del puerto de Pasajes, fuéle consultado el asunto; dió su informe, y á consecuencia del mismo se le comisionó para efectuar la resolución del rey en este asunto y sobre la reunión á Navarra del puerto de Fuenterrabía, cuyos encargos desempeñó cumplidamente, aunque no sin contradicciones y asechanzas, habiendo, además, á su tránsito por Pamplona para acordar con el virrey las providencias concernientes á aquellos fines, reconocido el antiguo Archivo de la Cámara de Comptos, de cuyas preciosidades dió alguna noticia á la Academia de la Historia. En 1807, en que cumplía su trienio de director de ella, promovió algunas empresas útiles, leyó las observaciones hechas en sus viajes, y la regaló varias monedas antiguas que había reunido. Durante la dominación de Bonaparte se ocupó en escribir biografías de varones ilustres, y otras obras, inéditas algunas hasta ahora, reconociendo con este objeto los libros parroquiales, y en la Biblioteca Real sus preciosos manuscritos y los traídos á ella de los monasterios de El Escorial y Montserrate. En 1812, libre ya Madrid de aquella opresión, empezó á publicar un *Diario Militar* para entusiasmar á nuestros combatientes con los heroicos ejemplos de antiguos militares españoles; pero ocupada nuevamente la capital por los invasores, huyó de allí á fines del mismo año, dirigiéndose á Cádiz por Ávila y Salamanca. Empleóle luego la Regencia en una Junta de Instrucción pública; y en las elecciones para las Cortes de 1813 fué elegido diputado suplente por la provincia de Madrid, quedando luego en propiedad por muerte de uno de los primeros nombrados. En 1814, á resultas del cambio político, fué confinado á Sevilla ó Cádiz; y, llevado de su genio belicoso é investigador, habiéndosele franqueado el Archivo general de Indias en la primera de estas ciudades, recogió noticias para escribir las vidas de Colón, Cortés, Balboa y otros conquistadores de las posesiones de Ultramar. Compuso por entonces un *Discurso sobre educación*, que fué premiado por la Sociedad sevillana; pero las ideas que contenía sobre reformas, siendo opuestas á las que volvieron á entronizarse, impidieron su publicación. La Sociedad de Cádiz, en cuyo seno fué admitido, le adjudicó también el primer premio ofrecido

José de Vargas y Ponce

por su discurso por los servicios de esta ciudad desde 1808 hasta 1816, que se imprimió en 1818. Otras obras escribió mientras residió en Andalucía, como la *Vida de don Alonso de Ercilla* y el análisis y comentario de su *Araucana*, que presentó á la Academia Española. Restablecido el sistema constitucional, volvió á Madrid y á ocupar su puesto de representación de esta provincia como diputado á Cortes, pero sobrevivió poco tiempo. Fué también individuo de la Real Academia de la Lengua, en la que ingresó como sucesor de Antonio Porlier, marqués de Bajamar, muerto en 1813. Martín Fernández de Navarrete dijo de él en la Academia de la Historia, en Junta celebrada el 4 de Mayo de 1821: «Inoportuno sería recordar entre nosotros su genio candoroso, su franqueza sin cautela, su aplicación sin límites, su laboriosidad, su amor á este instituto...» y Leopoldo Augusto de Cueto, juzgándole como literato, se expresa en estos términos: «Era uno de aquellos literatos de vocación sincera, ingeniosos, perseverantes é instruídos, que, por no saber comprender su actitud especial, abarcan, con menos fuerza que ambición, todos los ramos de las letras, y no alcanzan, por lo mismo, á dejar en ninguno de ellos rastros de verdadera luz... Aunque lleno de ingenio lozano y zumbón, carecía de verdadero estro poético. Por eso brilló únicamente en el género festivo y satírico, desluciendo no poco sus agudos chistes con los rasgos chocarreros de que están sembradas sus poesías.» Sus mejores composiciones poéticas, con notas biográficas y un catálogo de las obras impresas y manuscritas de VARGAS, fueron publicadas en el tomo LXVII de la *Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneyra*, y en el tomo LXI de dicha colección aparecen fragmentos de las mismas, con el juicio de ellas por Cueto, pormenores sobre la vida de VARGAS y la guerra que como poeta le hicieron sus contemporáneos. Entre todas sus poesías descuella en primer término su *Proclama de un solterón á las que aspiren á su mano*, en octavas, chistosísima sátira contra las mujeres, que fué publicada varias veces y mereció ser traducida al francés, como su otra sátira *El peso duro*. No estuvo, en cambio, acertado en la composición de su oda *Al nacimiento de los infantes gemelos* (1783), en la de su tragedia *Egilona*, que le valió una amistosa reprensión de Jovellanos «por malgastar el tiempo en cosas para las cuales no era su ingenio». Considéranse como los de mayor mérito literario, entre sus escritos en prosa, el *Elogio del rey don Alfonso «el Sabio»*, ya citado; *Vida del marqués de la Victoria*, y *Vida de don Pedro Niño*, ambas compuestas para la *Biblioteca de Marinos;* la *Vida de Ercilla*, su obra postrera; *Elogio histórico de Ambrosio de Morales*, que redactó también poco antes de su muerte; *Declamación contra los abusos introducidos en el castellano* (1791) y los *Servicios de Cádiz desde 1808 á 1816*. El nombre de José de VARGAS Y PONCE figura en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua*, publicado por la Academia Española. En cuanto á sus trabajos de Marina, débensele una gran colección de documentos para su historia, que ofrecen un ricc filón á los modernos historiadores. Damos á continuación la lista de sus obras concernientes á Marina, si bien alguna de ellas ha sido ya citada por sus especiales méritos literarios á un tiempo. *Derrotero del Océano; Descripción de las islas Pithiusas y Baleares* (Madrid, 1787); *Relación del último viaje al estrecho de Magallanes de la fragata de S. M. «Santa María de la Cabeza», en los años 1785 y 1786, al mando del capitán de navío don Antonio de Córdoba* (Madrid, 1788); *Importancia de la Historia de la Marina española, precisión de que se conjte á un marino, y plan y miras con que de orden superior la emprende D. J. de V.* (Madrid, 1807); *Varones ilustres de la Marina española; Vida de don Pedro Niño, primer conde de Buelna* (Madrid, 1807); *Vida de don Juan José Navarro, primer marqués de la Victoria* (Madrid, 1808); *Dictamen sobre el Almirantazgo* (Madrid, 1820); y las siguientes inéditas: *Disertación histórica sobre el río Bidasoa con su plano; Informe histórico-político de cuanto contiene el puerto de Pasajes, y sus incidencias desde el siglo XIII; Tratado de Aritmética; Historia general de la Marina, que contiene su origen en todos los pueblos del mundo, sus progresos, su estado actual, y las expediciones marítimas antiguas y modernas; Vidas del conde Pedro Navarro y don Hugo de Moncada; Elogio del teniente general don Antonio de Escaño; Historia de la Marina española*, el primer tomo; *Disertación histórico-legal que prueba el legítimo y no alienado derecho de España á la posesión y pesquería de Terranova; Vida de Juan Sebastián de Elcano; Vida de los tres generales Oquendos; Descripción é historia de Cartagena y de su departamento de Marina; Elogio de don Vicente Tofiño; Elogio de Marineo Sículo; Plan para los colegios de San Telmo*, y *Diccionario náutico*.

VARGAS Y SOTO (LUIS DE). *Biog.* Autor dramático español, n. en Huelva el 6 de Julio de 1891. Hizo sus estudios en el Instituto provincial de su ciudad natal, hasta obtener el grado de bachiller. Llevado de su afición, dedicóse á escribir para el teatro, en el que debutó en 1914 con un sainete en un acto, *Santo con gracia*. Siguieron á éste las producciones: *Juan de Madrid* (sainete en 3 actos); *Modistillas y perdigones* (sainete en 5 cuadros, con música de los maestros Quislant y Badía); *Cinema* (comedia en 3 actos); *Cocolín* (comedia en 3 actos); *Soledad y Compañía* (sainete en 6 cuadros, dispuestos en 2 actos, con música del maestro Francisco Alonso); *Las de Mochales* (comedia en 3 actos); *Un plan fantástico* (juguete cómico en 3 actos); *Charlestón*, que el autor califica de caricaturas escénicas, en 3 actos; *Los lagarteranos* (comedia en 3 actos); *¿Quién te quiere á tí?* (novela escénica en 3 actos), y *Don Floripondio* (comedia escénica), obras que ha estrenado, algunas con gran éxito, desde aquella fecha hasta 1928. Comentando una de las últimas obras de VARGAS Y SOTO, decía un crítico madrileño: «Resalta en esta nueva comedia de Luis de Vargas, estrenada anoche en Apolo, cuanto es privativo en este autor, tan familiarizado con el triunfo; esto es, los rasgos y matices sainetescos, la observación, no deformada por la lente del artificio; la jugosa pintura costumbrista del medio madrileño; la pintoresca gracia de expresión que fluye en el diálogo con naturales decires; tipos bien modelados; escenas y episodios donde hábilmente se contrastan lo cómico y lo serio en reacciones muy humanas...»

VARGAS Y TOLEDO (ALFONSO DE). *Biog.* Agustino español, n. en Toledo á principios del siglo XIV y m. en Sevilla el 27 de Diciembre de 1366. Pertenecía á una familia noble, y ya religioso de la orden de San Agustín, estudió en la Universidad de París, y en ella explicó con unánime aplauso durante diez años filosofía y teología. Vuelto á España, fué nombrado confesor de Pedro I de Castilla y obispo de Badajoz; pero acaso debido á la poco ejemplar conducta del rey, VARGAS marchó á Italia y allí fué el brazo derecho del cardenal Álvarez de Albornoz, en recobrar las ciudades y tierras de los Estados Pontificios, detentadas por unos cuantos tiranuelos. Hallándose en Italia obtuvo el obispado de Osma, que no regentó, y luego en 1363 el arzobispado de Sevilla, que rigió con gran celo y sabiduría hasta su muerte. Alfonso de VARGAS puede figurar dignamente entre los más profundos pensadores que produjo la llamada *Escuela Agustiniana* en los siglos XIII y XIV. Escribió: *In tres Aristotelis libros de Anima subtilissimae Quaestiones* (Venecia, 1566; Florencia, 1477; Vicenza, 1608; Roma, 1609); *In librum primum Sententiarum* (Venecia, 1490); *De potentiis animae* (manuscrito), y *Lecturae in secundum, tertium et quartum Sententiarum* (manuscrito).

VARGAS Y VARAEZ (José). *Biog.* Marino español, n. en Cabra en la segunda mitad del siglo XVIII y m. en el Ferrol el 10 de Febrero de 1810. Sentó plaza de guardia marina en el departamento de Cádiz en 1769, y, terminados sus estudios, hizo en varios buques diferentes viajes por el Mediterráneo y uno á Veracruz, y en 1775, embarcado en la fragata *Liebre*, de la escuadra de Pedro Castejón, destinada á la expedición de Argel, asistió á todas las funciones de guerra que se ejecutaron en la misma. En 1776 fué destinado al navío *San Eugenio*, y luego transbordó al pailebot *Guarnizo*, agregado á la división del general Gastón, donde prestó servicio en el Mediterráneo cuando la guerra contra las potencias berberiscas. En Octubre del propio año pasó en el navío *San Lorenzo* á reconocer las islas Canarias; después de la salida de la escuadra y convoy inglés que se dirigió contra la isla de Santa Catalina, protegió aquellas islas españolas, y regresado á Cádiz, navegó en el Mediterráneo y Océano, y á fines de 1777 salió para Manila en la fragata *Astrea*, regresando en Septiembre de 1779 al puerto de Cádiz. En 1780, embarcado en la escuadra del mando de Luis de Córdoba, se halló en el ataque y toma del numeroso convoy inglés sobre el cabo de Santa María, y después en la segunda campaña al Canal de la Mancha; pasó al bloqueo de Gibraltar, y mandando el jabeque *San Sebastián*, se encontró en el ataque de las flotantes, y en los apostaderos de Tánger y Punta Carnero sostuvo repetidos encuentros con los buques de guerra ingleses. Con su jabeque, y en la escuadra de Antonio Barceló, estuvo en el bombardeo de Argel, asistiendo á los nueve ataques que se dieron á la plaza. En 1786 se le concedió licencia por tres años para correr caravanas, y llegar, como llegó, á ser caballero de Justicia en la orden de San Juan. Ascendido á capitán de fragata, fué nombrado segundo comandante del navío *Paula;* pasó con igual encargo al *San Ildefonso*, y en Julio de 1790 al nombrado *Firme*, de la escuadra del marqués del Socorro. Promovido á capitán de navío en Enero de 1794, se le confió el mando del *San Sebastián*, con cuyo buque verificó las salidas y comisiones que desempeñó la escuadra de José de Mazarredo. Luego de pasar por el navío *Atlante* y el *San Gabriel*, se le destinó de segundo comandante al navío *Reina Luisa*, hasta que, siendo ascendido á brigadier, pasó de subinspector al Arsenal del Ferrol. Armada la escuadra en dicho departamento en 1805, lo eligió el general Grandallana para mandar el navío *San Ildefonso*, que zarpó en Agosto del citado año con la escuadra combinada de Francia y España á las órdenes del almirante Villeneuve y el teniente general Federico Gravina, entrando en Cádiz el 20 del propio mes. Salió de Cádiz el 20 de Octubre, y al siguiente día se halló en el combate que su escuadra trabó con la inglesa del almirante Nelson sobre el cabo de Trafalgar. En este combate recibió VARGAS una herida peligrosa y cayó prisionero, siendo trasladado á Gibraltar. Ascendió á jefe de escuadra en Noviembre de 1805, y después de desempeñar algunas comisiones, fué nombrado comandante general del departamento del Ferrol. La escasez de recursos de toda clase y los apuros del Erario llegaron hasta el caso de adeudar ocho mensualidades al personal del departamento. VARGAS hizo toda suerte de reclamaciones, pero en vista del poco resultado, presentó la dimisión, que le fué aceptada en Enero de 1810. Siguiendo así las cosas, los marinos del departamento yacían en el más lastimoso estado, las viudas pedían limosna, los trabajadores carecían de su jornal, y, finalmente, el 10 de Febrero del mismo año alborotóse el pueblo, y particularmente las mujeres que se dedicaban á la venta del pescado. El tumulto de las mujeres fué apoyado por la gente baja del pueblo y algunos individuos de la Maestranza, y se dirigieron á la puerta del dique con destemplada algazara y vocerío pidiendo pagas. El oficial de la guardia puso ésta sobre las armas y amenazó con hacer fuego si se penetraba en el recinto, pero el general dió una orden para que por ningún concepto se hiciese armas contra el pueblo. Á pesar de cuantas razones se expusieron para apaciguar los ánimos, el tumulto no decreció, y habiendo entrado el pueblo en el Arsenal, penetraron las mujeres en las habitaciones del general, á quien sacaron golpeado y herido, y en los primeros árboles de la Alameda concluyó su existencia con una puñalada, arrastrando la multitud furiosa el cadáver hasta Esteyro, dejándolo en la galería del Intendente. En el mismo día 10, y cuando se estaba perpetrando aquel crimen, entraba por la boca de la ría de Ferrol el navío *América*, que conducía al general Vázquez Mondragón, sucesor del general VARGAS. Inmediatamente que se posesionó del mando hizo instruir la debida causa, informando al Gobierno de lo ocurrido. Se le recomendó gran energía y severidad, resultando varias condenas y la ejecución de una mujer convicta de haber asestado á la víctima el golpe mortal.

VARGASIA. f. *Bot.* Género fundado por Bertero y sinónimo de *Thouinia* Poit. en la familia de las sapindáceas.

El de De Candolle se incluye en *Galinsoga* de Ruiz y Pavón; en las flores femeninas de *G. parviflora* el vilano es más ó menos atrofiado, y ello dió pie á De Candolle para instituir un género.

El de Ernst es sinónimo de *Caracasia* Szysz. en la familia de las marcgraviáceas.

VÁRGEDE. *Geog.* Pequeño mun. de Checoeslovaquia, en el antiguo comitado húngaro de Gömör, en la l. f. Miskolcz-Fülek, con un manantial ferruginoso y notables ruinas de un burgo antiguo.

VARGEM. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Río de Janeiro. Baña el mun. de São João Marcos y des. en el Pirahy. || Río del Est. de Paraná, afl. de la marg. der. del Negro, tributario del Iguassú. También es conocido con el nombre de Varzea. || Lago del Est. de Amazonas, sit. en la marg. der. del río Urubú.

VARGEM ALTA. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Río de Janeiro, dist. de São José de Ribeirão.

VARGEM DA COMPANHIA. *Geog.* Pobl. del África Occidental Portuguesa, en el arch. y prov. de Cabo Verde, felig. de Nossa Senhora da Graça, conc. de Praia; 80 h.

VARGEM DA EGREJA. *Geog.* Pobl. del África Occidental Portuguesa, en el arch. y prov. de Cabo Verde, felig. de San Lourenço dos Orgaõs, conc. de Praia; 290 h.

VARGEM DE SANTO ANTONIO. *Geog.* Pobl. del África Occidental Portuguesa, en el arch. y prov. de Cabo Verde, felig. de Nossa Senhora da Luz, conc. de Praia; 90 h.

VARGEM GRANDE. *Geog.* Pobl. del África Occidental Portuguesa, en el arch. y prov. de Cabo Verde, conc. de Praia, felig. de Nossa Senhora da Luz; 100 h.

VARGEM GRANDE. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Ceará, mun. de Lavras. También es conocida con el nombre de Varzea Grande. || Sierra del Est. de São Paulo, en el mun. de São Roque. Termina en el pico de Itacolomy. || Río del Est. de São Paulo. Baña el mun. de Cotia y des. en el Caeté. || Río del Est. de São Paulo. Baña el mun. de Una y des. en el Sorocamirim. || Río del Est. de Minas Geraes, afl. del río Novo. Está cruzado por un puente donde pasa el ferrocarril de União Mineira. || Villa y mun. en el Est. de Maranhão, comarca de Itapicurú; 15,765 h. (censo de 1920). Tiene una iglesia parroquial consagrada á San Sebastián, varias capillas, Grupo escolar, Casa de beneficencia, central eléctrica y teatro. Producción de cereales y caña de azúcar. Cría de ganado vacuno, lanar y porcino.

VARGHA (Julio). *Biog.* Jurisconsulto austriaco (1841-1909). Cursó los estudios de derecho, doctorándose y obteniendo al poco tiempo en Graz una cátedra. Explicó derecho penal y procesal, filosofía del derecho y derecho político, y dejó entre otras obras: *Abschaffung der Strafrechtschaff. Studien zur Reform der Strafrechts* (1896); *Verteidigung im Strafsachen historische und dogmatische* (2 t., 1879), y *Oesterreische Strafpazesrrecht* (1907).

VARGINHA. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de Minas Geraes, sit. en una eminencia que domina una extensa y fértil llanura; 22,457 h. (censo de 1920). Tiene tres iglesias parroquiales llamadas del Espíritu Santo de Varginha, del Espíritu Santo de Pontal y de Nuestra Señora del Carmen; Casa de Misericordia, Grupo escolar, varias escuelas oficiales del Estado y del municipio, academias privadas, elegante palacio municipal y dos teatros. El municipio comprende las feligresías de la ciudad, del poblado de Salto y del Carmen de Cachoeira. Produce caña de azúcar, café, tabaco, algodón y cereales. Importante industria pecuaria. La ciudad de Varginha fué villa hasta 1882, año en que fué elevada á su actual categoría. || Isla en el Est. de Bahia, sit. en el río São Francisco, entre Remanso y Sento Sé, cerca de las islas Trahiras ó de Pau y Pique. || Río del Est. de Minas Geraes. Baña el mun. de Queluz y des. en el Ventura Luiz. || Lago del Est. de Minas Geraes, en el dist. de Serranos y mun. de Ayuruoca.

VARGO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la provincia de Alejandría, circ. de Tortona, sit. á 408 m. de altitud, á 8 kms. de la est. de f. c. de Serravalle; 350 h. Agricultura y ganadería.

VARGOLICI (Esteban C.). *Biog.* Literato rumano, n. en Niamtza en 1843. Hizo sus estudios en Moldavia, Madrid, París y Berlín y fué profesor de literatura francesa y de literaturas neolatinas de la Universidad de Jassy. Aparte de diversos estudios sobre el teatro español y de una *Gramática latina*, se le debe la traducción del *Don Quijote* y de otras obras latinas y francesas.

VARGUEÑO. m. *Mueb.* El vargueño es uno de los muebles que se introducen en España con el Renacimiento. Este mueble parece que tiene su origen en épocas muy remotas y es seguro que se labraba ya de antiguo en Alemania y en Italia. Los vargueños españoles del siglo XVI son, en efecto, muebles de tradición indiscutiblemente italiana. Están formados por dos pisos, cortados á la altura de la mesa, en que el superior, recto y rectangular, presenta las cuatro aristas, formadas por series dobles en ángulo recto, de figuras superpuestas de tradición romana; la tapa lisa de esta parte superior gira sobre la arista en que corta al plano de la mesa, y descubre el interior, formado por numerosos cajones rectangulares de diversas dimensiones, algunos de los cuales, especialmente los centrales en los vargueños primitivos, están asimismo decorados á la romana. Las columnas de figuras se prolongan en el cuerpo inferior del mueble, y las tapas suelen presentar decoración de medio punto. En el centro de España y en Baleares se han conservado ejemplares muy raros que responden á esta descripción, pero en general muy modificados por restauraciones posteriores. Durante los siglos XVI y XVII, en el pueblo de Bargas ó Vargas, de la provincia de Toledo, se hizo una industria de este mueble, de donde le viene el nombre de *Bargueño* ó *Vargueño*, que en ambas formas puede escribirse correctamente, y el tipo clásico de esta industria corresponde á dos modelos: *el de pie de puente* y *el de pie de armario*. El primero (fig. 1) es un cajón siempre rectangular, con tapa que gira sobre el plano á la altura de la mesa, pudiendo, por tanto, quedar convertido en escritorio. Esta tapa es sistemáticamente modesta, lisa, y cuando tiene decoración ésta se halla constituída exclusivamente por los herrajes. La cerradura principal, colocada en el centro, suele ser generalmente complicada y suntuosa; dos tiradores laterales se unen á la tapa por grandes rosetones de plancha calada y los pestillos laterales

Fig. 1

Vargueño de pie de puente

sirven de tema para nuevas decoraciones de herrajes; todos estos, generalmente, se colocan sobre una superficie de terciopelo ó de bayeta roja. El interior, que se descubre al girar la tapa, está constituído por numerosos cajones, casi siempre inspirados en decoraciones arquitecturales, con columnitas de hueso ó marfil y tienen el resto de sus superficies policromadas y doradas, con decoraciones casi siempre geométricas, presentando un conjunto de brillantez y de riqueza que contrasta con la modestia de la tapa. Como se ha dicho, los pies pueden ser ó de puente, y en este caso están formados por dos pies de columna doble enlazados por un puente con arquerías más ó menos ornamentadas, ó bien una prolongación en caja rectangular, dividida en dos ó cuatro cajones, con la cara principal tallada frecuentemente en rombos ó decoraciones geométricas y casi siempre policromadas. El vargueño de pie de armario llámanlo algunos *vargueño frailuno*. En vez del pie de puente tiene un sustentáculo á manera de armario con grandes cajones ó grandes puertas decoradas con losanges y algún ornato típico de la decoración mudéjar, que es propiamente la empleada en esta clase de arquillas. El interior muestra gran riqueza. «Allí, los cajones, escribe García Llansó, se cuentan por docenas ó poco menos, de dimensiones muy variadas; allí abundan las columnitas de marfil ó de hueso, meramente por gala; allí el oro y los colores están empleados con mucho garbo para enriquecer los plafones de la cajonería, dando todo ello un conjunto que recuerda sin disputa el arte oriental, revelando que de los moros hubo de venirnos el vargueño en el modo cómo lo empleó el siglo XVI y que se ve en los varios ejemplares del mismo existentes en Museos, en colecciones particulares y en salas y gabinetes donde no existe la pretensión de coleccionar antigualla de ninguna especie. Pomos de hierro labrado hábilmente y dorados asoman en la mayor parte de los cajones y acrecientan la bizarría de este mueble gallardo, pom-

FIG. 2

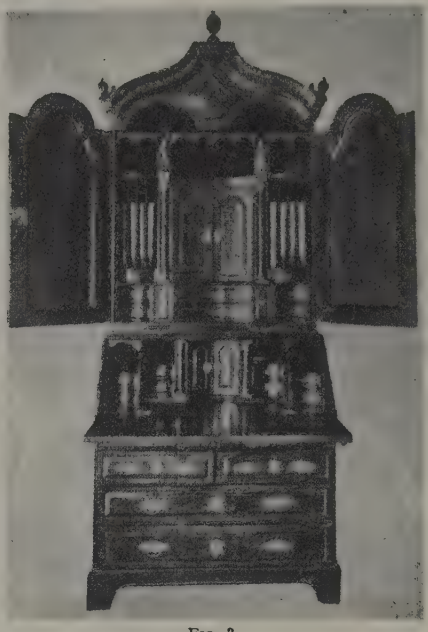

FIG. 3

Vargueños ingleses

poso...» La disposición interior es idéntica en las dos variedades de vargueños. Otro tanto debe decirse de la exterior. Ésta encanta por su sencillez y al par por su magnificencia. No tienen las paredes de la arquilla labor alguna: consisten únicamente en planchas de roble ó nogal completamente lisas. Les imprimen vida los herrajes diestramente aplicados, ejemplo elocuente de los efectos artísticos que puede sacar de estos refuerzos un artífice que tenga alma de artista. Teníanla los que construyeron vargueños en los siglos XVI y XVII, proclamándolo así la variedad inagotable del dibujo en los herrajes y el carácter decorativo de todos, aun de aquellos en los cuales menos acertado estuvo el maestro herrero. Están los herrajes dispuestos en la tapa de modo que la llenen sin recargarla, sobresaliendo entre ellos la cerradura, que tiene cierto aire monumental en algunos vargueños, y los rosones sobre que están aplicados los tirantes, que son asimismo de hierro. Hechos todos estos herrajes á la forja con peregrina destreza, van enriquecidos por una capa de oro que hace rico y vistoso el contador vargueño. Para que resalten más los herrajes tienen debajo terciopelo carmesí ó paño de grana, comúnmente el primero, encuadrándolos una trencilla de oro, hecha al telar, ó bien una especie de trencilla de hierro, dorada igualmente, como todos los demás herrajes. Que estos muebles ofrecen verdadero carácter español no es posible ponerlo en duda, como tampoco el que revistan marcada originalidad, por no parecerse á ninguna de las arquillas que se hicieron en otros países, ni tampoco de una manera directa á los muebles orientales á pesar de lo que algunos arqueólogos, como el antes citado García Llansó, opinan. Á fines del siglo XVII y principios del XVIII empezaron á construirse en España y á tomarse del extranjero vargueños sin tapa cuya cajonería estaba frecuentemente decorada de concha y con una galería superior de bronce dorado, y que casi siempre se colocaba sobre mesa de patas torneadas, reforzada por hierros que partiendo del centro llegaban á las patas propiamente dichas. En los armarios contadores de Chippendale, especialmente en la cajonería, se advierten reminiscencias de nuestro vargueño. Pero la pesadez de los soportes de esos contadores hace desaparecer pronto el parecido. En cambio, á pesar de la pesadez de la cajonería y de la diferencia de los soportes, recuerdan el vargueño algunos escritorios ingleses del siglo XVIII (figs. 2, 3, 4 y 5). El

FIG. 4

Vargueño de la reina María de Escocia (cerrado)

vargueño es análogo al *lessenaar*, combinación de librería ó cajoncillos y pupitre para escribir. Los de fabricación holandesa, inglesa y alemana se distinguen por la pesadez de su carácter arquitectónico.

Como ejemplos admirables de los efectos artísticos que los artífices modernos han logrado en la confección de vargueños, citaremos los ejecutados por Luis S. del Cid y Busquets. Respecto del primero, dice Juan

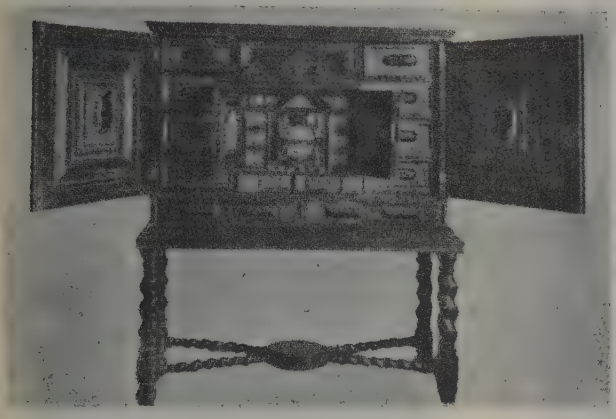

Fig. 5

Vargueño de la reina María de Escocia (abierto)

Ferragut: «Lentamente, con tenacidad de iluminado y paciencia benedictina, Luis S. del Cid ha ido ejerciendo y perfeccionando el arte de la talla, con arreglo al canon clásico que llenó de maravillas nuestros monumentos y catedrales. Sin pensar en hacer granjería de su noble profesión, versado en arqueología, al margen de las camarillas y los favoritismos oficiales, este gran artista ha ido lentamente depurando su técnica, adueñándose de sus secretos, logrando obras perfectas que pueden rivalizar con los más puros ejemplares que nos legaron los siglos. Es extraordinario el caso de S. del Cid negándose durante mucho tiempo á la industrialización de su arte, ocultándolo con una ejemplar

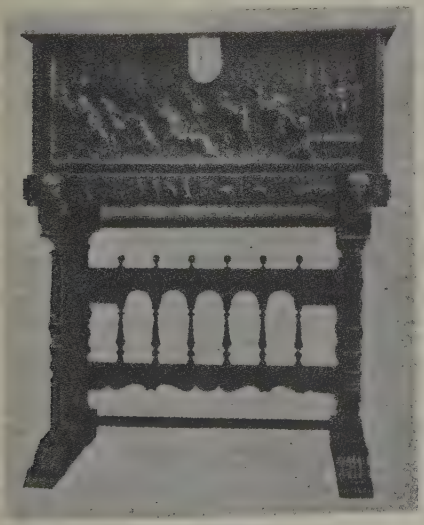

Fig. 6

Vargueño original de Luis S. del Cid

modestia, encerrándose á trabajar para emplear años en una sola obra, como si no viviera en un siglo de nerviosidades mecánicas y él fuera uno de aquellos pacientes artífices tradicionales que dejaban su vida en una joya cincelada, indiferentes al tiempo, atentos sólo al primor y á la perfección magnífica de la labor. Este concepto casi religioso del arte, de un arte que, como el suyo, tiene un acendrado origen monástico, ha hecho de S. del Cid un raro artista de hoy, casi único en esta época de practicismos y velocidad. Fruto de esta labor tenaz é inspirada son las obras del artífice que culminan en la joya de este vargueño excepcional (fig.), á cuyo mérito ya se rindió tributo al ser premiado en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1920. Contemplando esta magnífica obra del arte clásico de la talla, los más prestigiosos críticos se han desbordado en elogios, proclamando que ante ella sólo pueden ponerse en parangón las obras auténticas de los grandes maestros del siglo XVI y del XVII.» Y luego añade: «En este vargueño, que ahora envía á Norte-América y que Nueva York, la inmensa metrópoli, ávida de joyas artísticas, se disputará en triunfo, culmina la manera artística de S. del Cid. Su profundo estudio de los viejos maestros le permite dar á sus obras el empaque, la perfección, el regio abolengo de lo clásico. Al mismo tiempo su temperamento creador, su sensibilidad, le permite aunar felizmente esa norma clásica con un concepto nuevo de lo que deben ser la decoración y el mueble moderno.» En cuanto al segundo, las figuras 7 y 8 muestran, abierto y cerrado, el vargueño ejecutado por él, y que, expuesto en París, mereció calurosos elogios de la crítica inteligente. Otro de los artistas españoles que han producido vargueños del tipo antiguo es Máximo Magariños, establecido en

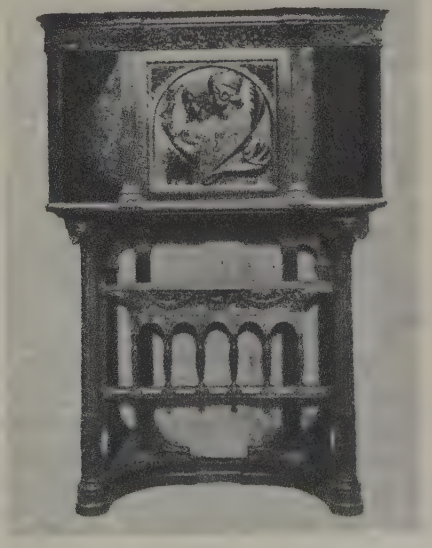

Fig. 7

Vargueño original de Busquets (cerrado)

Santiago de Compostela. Los muebles de este escultor se distinguen por su ornamentación, que se basa principalmente en la iconografía nacional, en vez de la flora. Es de mencionar en particular un vargueño de-

FIG. 8

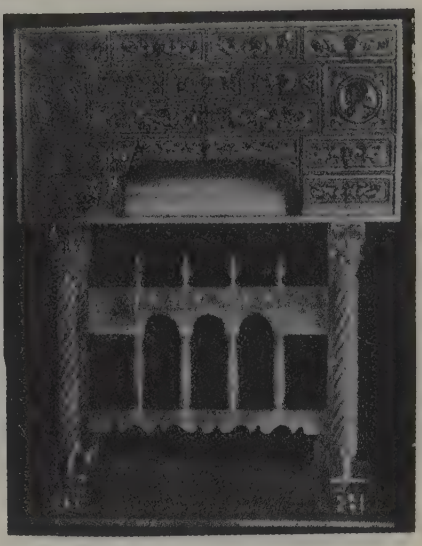

FIG. 9

Fig. 8. Vargueño moderno (abierto), por Busquets. — Fig. 9. Vargueño moderno

dicado á Colón, ornamentado, naturalmente, con escenas de la vida del gran navegante. La figura 9 presenta otro ejemplar moderno de vargueño español.

VARGUICAS. *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, mun. de Sorbas.

VARGYAS. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Udvarhely (Rumanía), dist. y á 10 kilómetros ESE. de Homorod-Okland, junto al Vargyas, tributario der. del Olt ó Aluta, afl. izq. del Danubio; 1,800 h. (magiares).

VARHA. *Geog.* Pobl. de la prov. de Nagpur (Provincias Centrales, India Central), dist. y á 16 kms. OSO. de Chanda, en la orilla izquierda del Wardha, brazo derecha del Pranhita, afluente izquierdo del Godavari; frente á la confluencia del Penganga. Templo antiguo con escalinata monumental que desciende hasta el río. Allí obtuvieron una victoria los ingleses sobre los máhratas en 1818.

VÁRHELY. (En rumano, *Gredistye.*) *Geog.* Población del antiguo comitado húngaro de Hunyad (Transilvania, Rumanía), junto á un pequeño tributario der. del Farcadinului, afl. izq. del Strein (cuenca del Danubio por el Tisza ó Theiss y el Maros); en la desembocadura oriental del desfiladero de las Puertas de Hierro, que comunica las cuencas del Temes y del Maros á través del contrafuerte septentrional de los Alpes de Transilvania; 1,200 h. (rumanos). Numerosas ruinas de la antigua ciudad Ulpia Trajana, que mandó edificar el emperador Trajano en 107 d. de J. C., sobre los restos de la capital dacia Sarmizegetusa. En VÁRHELY se han descubierto grandes tesoros arqueológicos y numismáticos.

VARHONA. *Geog.* Pobl. de la prov. de Nagpur (Provincias Centrales, India Central), dist. y á 42 kilómetros NO. de Wardha, en la vertiente occidental del Garamsur, junto al Alto Dham, tributario der. del Wana, afl. izq. del Wardha (cuenca del Godavari por el Pranhita); 1,500 h.

VARI. m. *Zool.* Especie de mamífero prosimio del género de los makís, que se distingue por su pelaje manchado de blanco y negro, aunque hay una variedad que lo tiene casi enteramente rojo. Es el *Lemur variegatus* de los zoólogos, y, como los demás makís, es propio de Madagascar. V. LEMUR.

VARI ó BARE. *Geog.* Pobl. de la prov. de Ática y Beocia (Grecia), dist. y á 18 kms. SSE. de Atenas, al pie de las últimas estribaciones del Himeto, á 1 km. N. de la pequeña bahía de Vari; 200 h. Restos de una estatua ecuestre embutida en la iglesia. En las proximidades se encuentra una gruta, que era consagrada á las Ninfas, á Pan y á Apolo, con toscas esculturas y algunas inscripciones.

VARI. *Geog.* V. SAVANTVARI.

VARI. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Macerata, círc. de Camerino, mun. de Pieve Torina; 290 h.

VARI (MEZO-). *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Bereg, en la parte hoy checoeslovaca, dist. de Tiszahat, á 10 kms. SSE. de Beregszasz, en la confl. del Borsava, en la oril. der. del Tisza ó Theiss, afl. izq. del Danubio; 2,500 h. (magiares).

VARIA. pl. En bibliografía, colección de obras ó escritos diversos.

VARIA. f. *Bot.* V. WARIA.

VARIA. *Lit. Varia fortuna del soldado Píndaro.* Novela picaresca de la decadencia del género, original de Gonzalo de Céspedes y Meneses, impresa en Lisboa en 1626 y dedicada al duque de Medina-Sidonia. Esta novela, que conserva muchos trazos de otra del autor titulada *El español Gerardo*, es una novela de aventuras dentro del molde picaresco. En la Introducción su autor refiere que esperando en un puerto durante el invierno de 1623 la ocasión de embarcar, acertó á entrar una noche á hora intempestiva en el monasterio en que se alojaba un soldado herido, el cual le dió dos tomos de su vida manuscritos. El soldado, llamado Píndaro, era hijo de un caballero de familia arruinada por un asunto de honra. Á causa de una travesura, por huir del castigo, escapóse de la Escuela de los Jesuítas en compañía de otro colegial llamado Figueroa, llevando por todo haber 2 reales, un Virgilio y un Cicerón. Pasando por una viña, encuentran una espada, que toma Figueroa para ceñírsela, y en esto le prenden como ladrón, mientras Píndaro escapa gritando fuertemente que el dueño se la quería robar á ellos. Después de varias aventuras llega á Extremadura, en donde entra al servicio de don Gutierre, sobrino de un príncipe, que le emplea en enredos románticos que acaban mal. Alístase como soldado, y

en una noche de tormenta, mientras está de centinela, recibe en depósito un cestillo misterioso, que resulta ser de una dama de Sanlúcar, la cual le cuenta sus infortunios y recobra el cestillo, que contenía dinero, y termina la primera parte de la novela con la llegada de Píndaro á Valladolid, en donde se encuentra la corte. La segunda comienza describiendo la vida regocijada del soldado en la corte y la curiosa intriga que tiene con una bella desconocida, á la que ha ido á visitar con los ojos vendados, y que resulta habitar en la misma casa que él, en el piso debajo del suyo. Los celos de la dama le obligan á huir, y después de correr diversas y extrañas aventuras embarca para Italia, naufraga en Ibiza y lucha con unos corsarios, quedando reducido á esclavo de uno de ellos, que resulta ser su antiguo compañero Figueroa, que, después de tristes aventuras en España y ser capturado por los piratas, acaba siendo uno de ellos. Concluye esta segunda parte con el arrepentimiento y muerte de Figueroa y anunciando el autor un segundo libro, que no llegó á escribir.

Esta novela no es picaresca en el sentido que lo son muchas otras del género. El héroe no era un pícaro, aunque sí un aventurero. Capaz de acciones generosas y no exento de alguna emoción real, no había experimentado el cambio de condición que era requisito obligado del personaje de la novela picaresca. Fué vagabundo, paje, soldado, pero en esto acaba todo. La sátira de la novela no es agresiva ni persistente y reside más bien en los incidentes que en el conjunto de la narración. A pesar de sus numerosos episodios, algunos de ellos bastante largos, se percibe en toda la obra un gran empeño en conseguir la unidad, lográndolo las más de las veces, pues el autor estaba dotado del arte de contar relatos, y cuando hace alguna digresión la justifica, resultando su novela, en el estilo y en la sobriedad de la acción, una de las más esmeradas y mejor escritas del género.

VARIA. *Geog. ant.* C. de España, en el país de los berones ó verones, y sit. sobre el paso del Ebro. Al reseñar sus monedas recuerda Delgado que Plinio la menciona diciendo que aquel río era navegable desde su desembocadura hasta VARIA por espacio de 260 millas. Por corrupción la llamaron después Vareja, Varela, Aréjiam y Varéjiam. En el Itinerario de Antonino se menciona también á esta ciudad en el camino de Italia á León, colocándola á 29 millas de Calahorra y á 28 de Tritio, dándole el nombre de Varela ó Vereja. Saavedra la coloca en Varea, cerca de Logroño. En una carta del papa Hilario se menciona á los de Vareja, y san Isidoro escribe Arejiam. Así, pues, cree Delgado que esta ciudad, que reputa como de la época de la inmigración de los celtas á España, se llamó Varea ó Varia en los tiempos más antiguos, y que después resultó Vareja ó Varejia. Fué población importante para el comercio como punto de exportación por el Ebro de los frutos del fértil país de los verones, y por esta razón la llamó Livio Valedisimam. Se fija el emplazamiento de VARIA en la aldea de Varea, á unos 3 kms. al E. de Logroño, de cuya municipalidad depende.

Bibliogr. Delgado, *Clasificación de las medallas autónomas de España.*

VARIA. *Geog.* Pobl. marítima de la prov., distrito y á 45 kms. NO. de Esmirna, en el fondo de una pequeña bahía del golfo de Esmirna, el Haji-Liman; á 3 kms. SSE. de Karaja Fokia ó Focea, de la que está separada por las ruinas de la acrópolis que se halla sobre la cordillera del Anafani y del San Elías.

VARIABILIDAD. f. Calidad de variable.

VARIABILIDAD. *Filos.* Carácter propio de los seres finitos, que, debiendo realizar una esencia, pasan por una serie de estados sucesivos, llamados variaciones. Cada individuo es al mismo tiempo uno y vario; uno con relación á su esencia, vario con relación á las formas ó maneras de realizar dicha esencia. La variabilidad es algo inherente á la finitud de los seres; en cambio, está excluída del Ser infinito, para el cual todo es actual y presente. La potencialidad y la sucesión determinan la variabilidad y, por tanto, la variedad y la variación. La variabilidad indica que el ser puede cambiar, lo cual supone en el ser dos momentos ó estados: aquel en que todavía no ha variado y aquel en que ya ha variado. La variabilidad añade, pues, á la simple variedad, la idea de sucesión.

La variabilidad tiene límites como todo lo que es potencial, y necesita, además, de una causa que la determine. Dentro de la extensión que la naturaleza de cada ser permite, podemos distinguir diversos grados. Hay, pues, relaciones, índices y coeficientes de variabilidad; pero éstos tienen aplicación sólo á aquellos casos en que la variabilidad puede equipararse á una cantidad.

El eminente psicólogo Claparède cree necesario distinguir entre *variabilidad* y *variación*. «La variación, dice en su *Psychologie de l'enfant*, es el proceso en virtud del cual los individuos de una misma especie difieren entre sí; la variabilidad es la extensión de la variación dentro de un grupo ó especie y con relación á un carácter dado...» «Los biólogos, añade, confunden ambos conceptos, cuando en realidad la variación indica el hecho y la variabilidad la simple capacidad de variación.»

VARIABILIDAD. *Zool.* La cualidad de las especies de presentar variaciones.

VARIABLE. F., In. y C. Variable. — It. Variabile. — A. Veränderlich. — P. Variavel. — E. Sangindа. (Etim. — Del lat. *variabilis*.) adj. Que varía ó puede variar. || Instable, inconstante y mudable. || *Mat.* V. CANTIDAD VARIABLE. U. t. c. s. f.

VARIABLE. *Lóg.* La comunicación de los conceptos entre sí y de éstos con las representaciones depende del doble carácter del pensamiento, constante con relación á contenidos determinados, y variable con relación á la pluralidad real en que los conceptos se individualizan. Si todo proceso mental tuviera lugar entre elementos invariables ó de contenidos absolutos, su relación con la experiencia quedaría rota. Pero como la experiencia es la que nos da el sentido de la realidad, alejar á la razón indefinidamente de aquélla, equivale á momificar el pensamiento, haciéndolo algo aparte ú opuesto á la vida. La actividad de la razón, aun la más alejada de la esfera sensible, opera según una doble dirección, la de los elementos constantes y fijos que estabilizan el pensamiento y la de los elementos variables que permiten conservar á los abstractos su relación inmediata con las intuiciones é imágenes.

En la lógica formal una variable significa un término mental ó concepto indeterminado, susceptible de recibir distintos valores, ó de ser substituído por diversos conceptos determinados. Sin necesidad de aceptar la nueva nomenclatura lógica, cabe introducir en la doctrina clásica del juicio y de la inferencia la teoría de las variables. Los conceptos tienen extensivamente una cierta indeterminación, sobre todo si se les compara con las intuiciones y percepciones sensibles. Pero la lógica exige una determinación mínima en los conceptos para poder ser predicados; de aquí que las ideas indeterminadas por esencia, como son las ideas trascendentales, no puedan ser consideradas como géneros lógicos. Forman el segundo grado de indeterminación las categorías, especialmente las dos fundamentales, la de substancia (orden estático) y la de causa (orden dinámico). El último grado lo ocupan los géneros y especies, que se realizan en los individuos (substancia corpórea, causa moral). Un concepto puede ser abandonado á su indeterminación, como *hom-*

bre, ó puede ser determinado: *a*) totalmente ó en toda su extensión: *todo hombre; b*) parcialmente, refiriéndonos á una porción indeterminada de su extensión: *algunos hombres; c*) á una parte determinada de su extensión: *este hombre*.

La indeterminación de los conceptos se refiere exclusivamente á su extensión, pues en cuanto á su contenido son representaciones uniformes y constantes. La variabilidad se referirá, en todo caso, á la predicación ó á la función proposicional y aun entonces el concepto equivaldrá á una variable aparente. Cuando en un juicio una variable x puede ser reemplazada por una constante, resultando el juicio verdadero, cualquiera que sea el sentido de x, la variable se llama aparente, tal es el caso en Matemáticas del cuadrado de una suma $(x+y)^2 = x^2 + y^2 + 2xy$ y en Lógica. *Todo hombre es mortal*, formulado en la Lógica simbólica moderna x es un hombre. $\supset . x$ es mortal; $x \supset a, x \supset b. \supset . x \supset ab$ Se llamará *variable real* si la proposición en que entre aquella variable puede ser verdadera ó falsa, como en el caso de un atributo ó predicado accidental ó en materia contingente. En el primer caso, por tratarse de un predicado esencial ó en materia necesaria, cualquiera que sea el valor del sujeto *hombre* (Pedro, Juan, Sócrates, algunos, muchos, todos), la proposición será verdadera. En el segundo caso, como en el ejemplo *los hombres son filósofos*, se da á entender que hay una relación entre la aptitud filosófica y la naturaleza humana, pero la relación no es necesaria sino contingente, con lo cual resulta que la proposición es verdadera para algunos y falsa para otros: *algunos hombres son filósofos, algunos hombres no son filósofos*.

Las relaciones de compenetración mutua de los conceptos ó representaciones están basadas en el doble aspecto de la extensión y de la comprensión. La teoría de las variables se refiere al primer aspecto, único en que cabe una aplicación aproximada de los valores cuantitativos, objeto de las Matemáticas á las operaciones del pensamiento.

VARIABLE. *Mar.* Calificativo aplicado al viento que cambia de intensidad, dirección, ó ambas cosas á la vez. || Se aplica también al tiempo inseguro, expuesto á variación.

VARIABLE. *Mat.* Los símbolos que representan un sólo número se denominan *constantes*. Reciben en cambio el nombre de *variables* los que representan indistintamente cada uno de los valores de un conjunto de números, finito ó infinito. Todos estos valores constituyen el *campo de variabilidad* de la variable.

Dar una variable es definir su campo de variabilidad, esto es, establecer una ley que permita reconocer si un número cualquiera pertenece ó no á dicho campo.

La variable cuyos valores vienen determinados por los de otra, recibe el nombre de *variable dependiente* de la segunda ó también *función* de la segunda, la cual á su vez se llama *variable independiente* (V. FUNCIÓN, t. XXV, pág. 44 y siguientes).

Variable *entera, racional, real* ó *compleja* es aquella cuyo campo de variabilidad está constituído, respectivamente, por números enteros, racionales, reales ó complejos.

Cuando todos los valores que constituyen el campo de variabilidad de una variable real se conservan inferiores (superiores) á un número fijo N (n), se dice que la variable está *acotada superiormente (inferiormente)*. Si se cumplen simultáneamente ambas condiciones, e. d., si se tiene $n < x < N$, la variable se llama simplemente *acotada*. Los números n y N se llaman cota inferior y superior.

El ejemplo más sencillo de variable real acotada es el de una variable x que toma todos los valores de un intervalo (a, b), la cual recibe el nombre de *continua*. Cuando x puede tomar todos los valores de (a, b), excepto uno de los dos extremos ó ambos á la vez, se dice que varía en el intervalo (a^+, b), ó bien (a, b^-) ó finalmente (a^+, b^-), según la hipótesis hecha. También se usan los símbolos $(a + o, b)$, $(a, b - o)$, $(a + o, b - o)$ con idéntica significación.

La variación de x se representa geométricamente por el desplazamiento de un punto sobre una recta ilimitada XX', á partir de un origen y en uno ú otro sentido según el signo de x. Resultado de esta representación es el hecho de darse el nombre de punto á los valores particulares de x.

Cuando una variable que toma infinitos valores está acotada, llámase *extremo superior* de la misma al menor de todos los números cuyo valor no es superado por ninguno de los que toma la variable. Análogamente llámase *extremo inferior* al mayor de todos los números cuyo valor no supera á ninguno de los de la variable. Los extremos superior é inferior reciben el nombre de *máximo* y *mínimo* de la variable cuando son *accesibles*, esto es, cuando pertenecen á su campo de variabilidad. En caso contrario se dice que son *inaccesibles*.

En Análisis se demuestra que toda variable acotada superiormente tiene un extremo superior y análogamente un extremo inferior las acotadas inferiormente. El extremo superior está caracterizado por la propiedad, de que fijado un número cualquiera positivo ε, hay siempre valores de la variable mayores que $L - \varepsilon$, en tanto que todos son menores que $L + \varepsilon$. Paralelamente, el *extremo inferior* l se define por la propiedad de que la variable x permanece siempre mayor que $l - \varepsilon$, en tanto que puede admitir valores menores que $l + \varepsilon$.

Cuando una variable no está acotada superiormente carece de extremo superior. Dícese, sin embargo, por extensión que tal extremo es $+\infty$, siendo este un modo abreviado de expresar que en su campo de variabilidad figuran valores mayores que cualquier número dado. Análogamente se dice de un conjunto no acotado inferiormente que su extremo inferior es $-\infty$.

Cuando una variable x toma una sucesión indefinida de valores $x_1, x_2 \ldots x_k \ldots$, se dice que x *tiende* á un *límite* determinado n, si existe un valor x_k tal que para él y todos los que le siguen la diferencia $x_k - n$ sea en valor absoluto inferior á todo número positivo por pequeño que sea.

Según esta definición es evidente que una misma variable no puede tender á la vez á dos límites diferentes.

Una variable cuyo límite es *cero* recibe el nombre de *infinitésimo*. (V. INFINITESIMAL, t. XXVIII, 1.ª parte, págs. 1431 y sig.; LÍMITE, t. XXX, págs. 777 y sig.)

Es conocido el criterio de Cauchy para afirmar la existencia del límite de una variable. Se enuncia diciendo que «*la condición necesaria y suficiente para que una variable que toma una sucesión ilimitada de valores tenga un límite finito y determinado, es que á todo número positivo* ε, *tan pequeño como se quiera, se pueda hacer corresponder por lo menos un valor de* x *que difiera en menos de* ε *de todos los siguiente.*» Cuando los valores sucesivos de x constituyen una sucesión monótona, la condición para la existencia del límite se reduce á que la variable sea acotada.

Son asimismo conocidos los teoremas que establecen que *el límite de las sumas, diferencias y productos de variables que tienden á límites fijos son respectivamente la suma, diferencia y producto de tales límites. En el caso del cociente de variables que tienden á límites determinados, el límite es igual al cociente de los límites con tal que el límite del denominador sea distinto de cero.*

De tales proposiciones se deduce que *el límite de una expresión racional* F (x, y, z...), *función de varias variables que tienden á los límites* a, b, c,... *es la expresión* F (a, b, c...), *con tal que entre las operaciones que se*

deben efectuar para el cálculo de F *no figure ninguna división de divisor nulo.*

Por lo que toca á los límites de las expresiones que toman formas indeterminadas, véase VALOR. *Mat.* (t. LXVI, págs. 794-799).

La teoría de los límites se apoya en los dos teoremas anteriores y en los dos siguientes, también conocidos:

a) *Si dos variables permanecen constantemente iguales, y una de ellas tiende á un límite determinado, la otra tiende hacia el mismo límite.*

b) *Una variable que está constantemente comprendida entre otras dos que tienen el mismo límite* k, *tiende también á* k.

VARIABLEMENTE. adv. m. De manera variable.

VARIACIÓN. F. é In. **Variation.** — It. **Variazione.** — A. **Veränderung, Wechsel.** — P. **Variação.** — C. **Variació.** — E. **Variacio.** (Etim. — Del lat. *variatio, -onis.*) f. Acción y efecto de variar.

VARIACIONES SOBRE EL MISMO TEMA. fr. fam. que se aplica por ironía á la insistencia en un mismo asunto.

VARIACIÓN. *Filos.* Concepto opuesto al de uniformidad. Apartamiento del tipo que, por lo mismo, supone correlativamente una cierta permanencia ó fondo común del cual se destaca el objeto ó ser que varía.

En Biología el término *variación* ha adquirido un sentido técnico. Constituye, en efecto, el punto central del transformismo darwinista y se opone tanto á la hipótesis de la absoluta permanencia de las especies como á la teoría de las mutaciones ó variaciones bruscas.

El sentido filosófico de la discusión evolucionista está implícito en el problema metafísico del ser y del devenir, que recibe la doble solución del monismo y del pluralismo. Las variaciones en el primer caso no ofrecen dificultad alguna, pues es único y común el fondo de todas las existencias. El pluralismo, en cambio, choca con aquella concepción, cuando declara fijos é incomunicables los individuos y los grupos ó clases de éstos unidos por afinidades naturales.

Variación de la experiencia (Variatio experimenti). Consiste en repetir el experimento cambiando las condiciones de producción del fenómeno (materia, lugar, tiempo, temperatura, extensión, duración, etc.); Bacon establecía ocho formas de provocar la observación, siendo la primera de ellas la *variatio experimenti* (*De dignitate et augmentis scientiarum*, V, 2). El número de factores ó determinantes de un hecho es, por lo común, considerable: los efectos simples de causas simples son los menos frecuentes en la naturaleza. La mayoría de las observaciones se refieren á efectos únicos de causas múltiples. También abundan los casos de una causa que produce efectos variados. El equívoco tanto puede estar en el antecedente como en el consiguiente de la relación causal. Supuesta la captación del fenómeno, calificado en una ú otra forma, conceptualizado por así decirlo, el investigador ha de verificar esta anticipación ó averiguar de dónde proviene y por qué se ha producido. Lo primero que hace el investigador siempre que el fenómeno no sea atribuído exclusivamente á una clase determinada de seres es variar el objeto ó materia en que se ofrece. La repetición en diversos medios puede no sólo facilitar la generalización, sino establecer una gradación de objetos, según su mayor ó menor relación ó afinidad con el fenómeno. La época y el sitio del experimento, la persistencia de los efectos, su radio de acción y otras circunstancias constituyen los diversos tipos de variación que permiten descubrir la unidad de acción de las causas especiales y generales del Universo.

Variación de las imágenes. La sensación presenta el objeto y la imagen lo representa. La imagen adherida, por así decirlo, al objeto en el acto de cesar la sensación, subsiste en estado latente hasta el momento de ser nuevamente evocada ó reproducida. Durante este intervalo de tiempo, más, ó menos largo, la imagen que es esencialmente dinámica y que no deja de ser influída por los demás elementos y estados de conciencia, se modifica, enriqueciéndose ó debilitándose. Esta debilitación ú obscurecimiento puede llegar hasta el extremo de hacer desaparecer la imagen ó ser difícilmente identificable. La amplificación, en cambio, de la imagen, independientemente de nuevas experiencias, ó con relación á experiencias divergentes, acaba por transformar la imagen, que entonces deja de ser ya la representación de un determinado objeto.

La variación de las imágenes se explica por las mismas leyes generales de la conciencia y en especial por las de asociación. La fijeza depende, además, de un número extraordinario de causas. Los objetos habituales de nuestra casa, oficina ó taller, las personas de nuestra intimidad ó más directamente relacionadas con nuestra vida, las materias ó problemas que primordialmente nos interesan, están sujetos, en cuanto á su representación, á menos variaciones que aquellas que figuran al margen de nuestras actividades primarias. Quizá la razón última (metafísica diríamos) de esta persistencia y organización descansa en el afán de unidad que se manifiesta desde su origen en la vida psíquica humana.

El hecho de la variación es tanto más cierto cuanto que en la mayoría de los casos el reconocimiento no tiene lugar ó es difícil por haber llegado á su límite máximo el enriquecimiento ó la debilitación de la imagen. Pero nuestra propensión realista está tan arraigada que, aun en estos casos, atribuímos la variación al objeto representado y no á nuestra conciencia obscura y confusa, y afirmamos que lo que ha cambiado es la persona ó cosa que tenemos á la vista, pero no su representación. Taine (*De l'intelligence*, I, 2, 2) atribuye en gran parte á la multiplicidad de impresiones de objetos análogos la variación de nuestras imágenes. «Un hombre, dice, que después de haber recorrido una alameda, quiera imaginarse un álamo, ó que después de haberse fijado en un gallinero quiera representarse una gallina, experimenta cierto embarazo; es que los diversos recuerdos se hacen sombra mutuamente. La experiencia misma de tantos recuerdos simultáneos es causa de que éstos se borren como si las imágenes se embotasen por sus encuentros, á la manera que se embotan los cuerpos por el frotamiento.»

En el caso de que las diferencias cualitativas ó cuantitativas de los objetos sean mínimas, las representaciones tienden á confundirse, siendo tarea difícil para el experimentador el poder precisar á qué objetos determinados corresponden. El principio fundamental del dinamismo de la conciencia es que la vida psíquica se produce siempre entre dos límites constantes, el de la total identificación y el de la diversificación absoluta. El reconocimiento se hace, en todo caso, á base de elementos, residuos ó disposiciones que persisten en la conciencia en forma de imágenes-recuerdos. Desde el momento mismo de generarse hasta su evocación, la imagen puede sufrir deformaciones que la alejen de su objeto propio y hasta llegar á confundirse con imágenes similares, dando lugar á ilusiones, tanto de falsa objetivación como de falso reconocimiento.

Cuando es posible el cotejo de la imagen actual con el objeto que representa, el cual no se había ofrecido á la conciencia durante un largo lapso de tiempo, nos sorprendemos á menudo de las deficiencias de nuestros medios representativos. La teoría que ha hecho de la imagen una copia del objeto se encuentra desmentida constantemente por la psicología experimental, á menos que se dé á la expresión *semejanza* un sentido extensivo ó metafórico. Lo esencial es que la imagen sirva para reconocer el objeto. Para los casos

en que la semejanza es difícil, por tratarse de objetos cualitativamente pobres, la imaginación acude á otros medios de relación que permiten, sin necesidad de suponer una reproducción interior del objeto, identificarlo y localizarlo. La variación de las imágenes no es tan radical que nos deje indefensos ante el curso incesante de impresiones y sensaciones que llegan á la conciencia solicitando su reconocimiento y localización.

Variación media ó error medio es el promedio que resulta de referir en la observación de un proceso variable las diferencias de cada valor individual al promedio general. Su determinación se impone en aquellos casos en que la variabilidad afecta no sólo á los contenidos objetivos de la experiencia, sino á las oscilaciones de la atención del sujeto. Supuesta una cierta unidad de permanencia en el hecho ó fenómeno experimentado, se trata de averiguar el índice de inestabilidad del sujeto que atiende. Recíprocamente puede aplicarse al supuesto de la invariabilidad del sujeto para determinar las variantes del contenido.

Variaciones psicológicas. Modernamente se llama Psicología variacional *(Variations Psychologie, Variational Psychology, Psychologie variationelle, Psicologia variazionale)* la psicología diferencial, cuyo objeto es el estudio de todos aquellos factores que determinan alguna divergencia en la manera común de producirse la actividad consciente.

El primer grupo de variaciones psíquicas, llamado propiamente así, lo forman modificaciones del curso de la vida consciente que tienen un carácter absolutamente normal. Están impuestas por la necesidad de la conservación del individuo y del equilibrio funcional y se reducen á las dos alternativas del trabajo y del descanso, del sueño y de la vigilia. La actividad psíquica y el rendimiento mental, por así decirlo, varían según la extensión, carácter é intensidad del trabajo, la prolongación, relatividad y objeto del descanso. La fatiga es un factor que permite apreciar la capacidad mental y la importancia absoluta y relativa de los diferentes elementos de la conciencia.

La vida humana se desarrolla dentro de esta sucesión rítmica de estados de tensión y remisión, comparables al predominio de la energía viva y potencial. Las variaciones, pues, de esta índole están reclamadas por la naturaleza misma psicofísica del hombre. La aparición de la conciencia obedece siempre á un acto de atención, y ésta exige una concentración del espíritu hacia un objeto determinado, con exclusión de los demás objetos ó direcciones posibles. Atención y distracción, memoria y olvido, actividad y pasividad, tendencia é inhibición, deseo y repulsión, placer y dolor son las obligadas alternativas de la vida, que hacen de la variación, del cambio ó del movimiento una ley fundamental del desarrollo de la conciencia.

La actividad consciente, como toda actividad vital, tiene sus límites; mejor dicho, ella se produce y avanza dentro de dos límites: uno inferior, que conduce á la debilitación y atrofia de ciertas formas psíquicas, y otro superior, más allá del cual sobrevienen el agotamiento y la muerte. El cansancio es el índice de los estados de esta última naturaleza. El juego, como empleo de un sobrante de energía, y de un modo más general el impulso ó conato de la acción, llevan al hombre al trabajo como una necesidad moral y material á un tiempo. La sucesión rítmica de los estados de conciencia no se produce nunca de una manera brusca, sino mediante transiciones que permiten reconocerse el yo como uno é idéntico en todas ellas. Mientras que esta conciencia habitual no falta, la variación es totalmente normal y lógica.

Lo que da más relieve á la psicología de las variaciones psíquicas es el sector de la Psicología diferencial, en el cual, dentro de los límites de uniformidad que imponen las leyes de la conciencia, se descubren adaptaciones nuevas y características que hacen de la vida humana la forma más compleja y rica del Universo (V. Psicología diferencial, *Psicol.* y Tipo, *Psicol. Tipo psicológico*).

Durante el curso normal de la vida psíquica se producen variaciones que ofrecen á primera vista una negación de las leyes generales de la conciencia. El individuo dispone de órganos y facultades, sometidos á influencias perturbadoras (excitantes ó deprimentes) de su funcionalismo. Los defectos de objetivación y exteriorización (ilusiones), las desviaciones del sentimiento, las anomalías de la voluntad empiezan por una ruptura de la alternativa normal de las funciones de cada facultad ó potencia anímica. Ya originariamente, el individuo ofrece resistencias á la uniformidad psíquica que supone la Psicología, la cual parte del concepto abstracto de la conciencia en general. Carácter, temperamento, natural, idiosincrasia, constitución orgánica, en una palabra, la herencia psicofísica, obran de consuno durante la vida como la inercia que inclina al hombre á la realización de alguno de los tipos generales psicológicos. Pero, además, hay una serie de factores que actúan sobre el individuo desde su nacimiento. El ambiente físico, el medio social, la sugestión y la educación influyen en una de estas tres formas: modificando las condiciones originales de la persona, conservando unas, destruyendo otras, y, últimamente, introduciendo en ella elementos é impulsos que tienden á anular la individualidad, aproximándola al tipo medio de una comunidad humana ó de una época de cultura.

Una segunda serie de factores colectivos da lugar á variedades típicas de no menor interés. La diferenciación psíquica debida al sexo, las variaciones graduales en el curso de la vida (edades), que constituyen las dos fases de ascenso y descenso; las modificaciones debidas á los factores etnográfico y nacional, al grado de cultura á las diversas aptitudes y profesiones, á la religión, costumbres, etc., determinan diversos tipos de variación en las facultades anímicas, en su preponderancia, en sus mutuas relaciones y en el complejo que resulta de los mismos.

Otra categoría de variaciones de la actividad psíquica está integrada por verdaderas alteraciones, ó estados de carácter anormal, de integraciones parciales y transitorias de la conciencia, que, derivando á veces de formas habituales y crónicas de las variaciones antes indicadas, pueden degenerar en estados patológicos. Como más característicos podemos citar las alucinaciones, la hipnosis y el somnambulismo, y desde el punto de vista integral, las excepciones, tanto por defecto, como los llamados deficientes, como por exceso, los hombres geniales.

Un último grupo de variaciones ó alteraciones psíquicas está constituído por una desintegración parcial ó total de la conciencia de carácter permanente. Comprende las enfermedades mentales, la locura y la abolición del sentimiento de la personalidad.

Método de las variaciones concomitantes. Constituye uno de los tres procedimientos clásicos de experimentación, que debemos á la Lógica inductiva. Su objeto es la investigación de la causa mediante la consiguiente eliminación de todos los factores y circunstancias que son ajenos á ella. La observación por sí es insuficiente para la determinación de las leyes y causas de los hechos; por esto se añade á ella la hipótesis, procedimiento de anticipación explicativa, y la experimentación ú observación provocada. La *experiencia litterata* ó la *venatio Panis (quae sagacitas potuis est et odoratio quaedam venatica quam scientia)*, como la ha llamado Bacon, se realiza según una serie de procedimientos fundados en el principio de causalidad, los llamados métodos de concordancia, de diferencia y de

variaciones concomitantes. Como este último método establece una verdadera correlación entre dos series, una de antecedentes (supuestas causas) y otra de consiguientes (supuestos efectos), F. Mentré ha propuesto llamarle *método de variaciones correlativas* (*Vocabulaire technique et critique de la Philosophie*, 2.ª edición, París, 1928, pág. 943, nota.)

Stuart Mill ha sido el primero en poner de relieve la importancia excepcional del método de las variaciones concomitantes. Precedido por sus compatriotas Herschel y Whewell, no acertaron éstos á descubrir su verdadera fórmula y significación. Sin embargo, el germen de la nueva metodología estaba ya en sus obras. El primero, en su *Preliminary Discourse on the Study of Natural Philosophy*, propone una teoría de la inducción causal según la cual hay nueve signos que nos permiten reconocer la verdadera causa. El octavo viene á ser el *método de variación*, cuyo fundamento es éste: el efecto es proporcional á la causa en todos los casos en que ésta obre directamente y sin obstáculos. Stuart Mill, en su *System of Logic ratiocinative, and inductive*, ha formulado en estos términos el método de variaciones concomitantes: Si un fenómeno cualquiera varía de algún modo y otro fenómeno varía también de un modo particular, éste es una causa ó un efecto del otro fenómeno ó está conexo con él por una relación causal. Esta fórmula puede admitir el siguiente desarrollo: Si cierta modificación de un antecedente *A* va seguida siempre de una modificación del consiguiente *a* y los demás consiguientes *b* y *c* permanecen invariables, ó, viceversa, si cada cambio de *a* va precedido de alguna modificación de *A*, sin que notemos ninguna en los otros antecedentes, podemos concluir con toda seguridad que *a* es un efecto parcial ó total de *A* ó cuando menos que ambos términos están unidos por un nexo causal. Ejemplos clásicos de este método son los de los célebres experimentos de Pasteur y Brown-Séquard. Ambos aplicaron conjuntamente los métodos de concordancia, diferencia y variación. Pasteur demostró, contra los partidarios de la generación espontánea, que el número de organismos producido es proporcional al número de gérmenes que podemos suponer en el aire. Así, es menor en las cuevas ó bodegas, donde el aire está quieto y los gérmenes han podido difícilmente penetrar, lo mismo que en las montañas elevadas, donde tampoco llegan las nubes de polvo que arrastran enormes cantidades de aquellos gérmenes. Brown-Séquard probó también por aquel método la relación causal que existe entre la contractilidad que tienen los músculos en el momento de la muerte y la duración de la rigidez cadavérica y la lentitud de la putrefacción. Aplicó la electricidad á cadáveres de animales recién muertos y observó que cuanto más intensa era la descarga, más de prisa avanzaban la rigidez y la putrefacción.

La fórmula de este método podría ser ésta: 1.er experimento: $A_2\ B_5\ C_7 : a_2\ b_5\ c_7$; 2.° $A_3\ B_6\ C_4 : a_3\ b_6\ c_4$; 3.° $A_4\ B_5\ C_4 : a_4\ b_5\ c_4$, en los cuales corresponde á cada aumento de *A* un aumento de *a*, quedando invariables ó sin relación fija los demás factores de dicho producto. Supongamos que un fenómeno ó cualidad pueda descomponerse en una serie de fenómenos ó cualidades más simples ó elementales y demos á cada una de ellas un valor numérico convencional. Aumentemos ahora ó disminuyamos en otros experimentos sucesivos uno de dichos fenómenos ó cualidades simples, y observemos en qué proporción se produce el aumento ó disminución del fenómeno total. Si conseguimos descubrir una relación entre ambos, podemos inferir de los varios experimentos que hay una influencia real. Si, además, podemos reducir á una ecuación numérica aquella dependencia, habremos descubierto una ley, pues no otra cosa es la uniformidad y constancia con que actúan los seres llamados causas.

El enunciado de Stuart Mill es considerado defectuoso por algunos lógicos, porque parece expresar el simple hecho de la coincidencia de fenómenos, cuando en realidad se trata de una supuesta relación causal, esto es, de una hipótesis que estima uno de dichos fenómenos como antecedente ó condición y otro como consiguiente ó condicionado. La gradación en extensión ó intensidad de dos fenómenos que coinciden, aun cuando pueda ser constante, no autoriza para la inferencia causal. Si la marea varía gradualmente, dice Ch. Mercier *(On Causation)*, mientras el trigo madura, ó si la moda femenina cambia mientras los icebergs son más numerosos en el Atlántico, no sería lógico establecer entre aquellos dos pares de hechos relación alguna causal. Hace falta que la supuesta causa tenga el carácter de un antecedente necesario y suficiente y que la variación sea proporcional, por lo menos, de un modo aproximado. Entonces la probabilidad de la inducción causal se establece según sea la relación de dependencia y cuanto más cerca estén en el tiempo los dos fenómenos en conexión. En realidad, el defecto de toda la doctrina de Stuart Mill acerca de los métodos experimentales arranca de su noción, empírica y asociacionista, de la causalidad. Conviene, en buena teoría del conocimiento, distinguir entre la simple coincidencia y sucesión y la causalidad, entre el lazo puramente empírico de dos representaciones y la conexión lógica ó real entre ambas. La primera autoriza sólo á esperar la producción de un cierto fenómeno; la segunda lleva anexa la necesidad de que se produzca.

Un precedente remoto del método de las variaciones concomitantes es la ley de causalidad de la lógica antigua y las llamadas *tablas de grados ó de composición* por Bacon en su *Novum Organum*, lib. II (V. también el artículo TABLAS DE BACON. *Lóg.*).

Para Alejandro Bain, el método de las variaciones concomitantes constituye la quinta de sus seis reglas del método. Su fórmula es la misma de Stuart Mill. Señala los resultados más importantes que la lógica especial de las ciencias debe á la práctica del mencionado método. Son éstos: la ley de dilatación de los cuerpos por el calor, la equivalencia del calor y de la fuerza mecánica como una aplicación particular de la gran ley de la persistencia y de la conservación de la energía. La prueba de la primera ley del movimiento, tal como fué formulada por Newton, se presenta en la forma de las variaciones concomitantes: si los obstáculos que dificultan el movimiento pudieran ser suprimidos, el movimiento sería perpetuo. El célebre experimento de Pascal, llevando á la cúspide del Puy-de-Dôme el barómetro, demostró, por aquel método, la relación que existe entre la presión del aire y el ascenso del mercurio.

La concomitancia, añade Bain, puede ofrecerse en forma de una proporción en sentido inverso. La tendencia á la acción química entre dos substancias aumenta á medida que su cohesión disminuye, y es mayor entre los líquidos que entre los sólidos. Otro ejemplo es el de la altitud de la tierra que coincide con una temperatura más baja y una vegetación más pobre.

En las ciencias del espíritu, el método de variaciones es de frecuente utilización, siempre con las salvedades anexas á todo método experimental, cuando se trata de sujetos y de acciones en que la libertad y la contingencia pueden tener cabida. La estadística se sirve con frecuencia de él, particularmente la estadística criminal. Basta leer algunos de los estudios destinados á averiguar las causas del aumento de la delincuencia, teniendo en cuenta el estado económico del país, la ilustración del obrero, los hábitos de templanza, la ejemplaridad moral de las clases privilegiadas, la legislación y la penalidad establecidas, las ideas filosóficas, la literatura y la Religión. En una esfera más amplia, la de la Sociología, basa la interpretación de

numerosos hechos en el método de las variaciones concomitantes. V. MÉTODO EXPERIMENTAL. *Sociol.*

La Psicología hace también frecuente uso de aquel procedimiento lógico. Recordemos los primeros pasos de la psicofísica y de la psicofisiología. Las relaciones entre la actividad cerebral y la consciente, entre la fatiga mental y el desgaste del organismo, entre la tranquilidad del espíritu y la salud, entre el alma y el cuerpo, en una palabra, carecerían de base suficiente si no pudiéramos utilizar la variación de la experiencia. La ley de Weber-Fechner es un ejemplo clásico de aquel método. La relación entre el aumento del excitante y el aumento de intensidad de la sensación, y, en una esfera más amplia, la ley de relatividad ó de relación en el dominio estrictamente psicológico, son generalizaciones obtenidas según los métodos de variación.

Este método, según la opinión de Stuart Mill, tiene la ventaja sobre los demás de poder aplicarse á determinar las leyes de las causas no accidentales sino permanentes, ó sea de los agentes naturales que no es posible eliminar ni aislar, y respecto de los cuales lo único que puede hacer el experimentador es aumentar ó disminuir la acción causal. Así ocurre con el calor y la atracción terrestre en el orden físico y con la influencia de la educación y del medio en el orden moral.

Otra utilidad puede reportar también el método de variaciones concomitantes, y es con relación á la clasificación de objetos. Pueden éstos, en efecto, agruparse en serie, tomando una propiedad que se encuentra en aquéllos con diversa intensidad ó grado. Los diferentes tipos así reconocidos permiten descubrir semejantes afinidades, que en muchos casos equivalen á una relación de eficiencia ó causalidad. La experiencia, en efecto, demuestra que la gradación de una propiedad se corresponde con la acción real de otros objetos, la cual aumenta ó disminuye en razón directa ó inversa con la mencionada propiedad.

Este método tiene, por último, una interpretación más profunda si se refiere al método de diferencia y á la ley general de contraste en la vida psíquica. El paso de lo inconsciente á lo consciente, y viceversa, se verifica por una gradación insensible que escapa á la percepción del sujeto, pero que puede, de un modo aproximado, descubrirse teniendo en cuenta los concomitantes orgánicos ó fisiológicos. El contraste, que da lugar á la apercepción de ciertas modalidades psíquicas, no es siempre una alternativa ó cambio cualitativo, sino muchas veces una simple variación de intensidad. Esta variación, en efecto, nos lleva de las zonas más obscuras de la conciencia á la zona de la percepción clara y distinta. Las variaciones mínimas no se descubren; una variación máxima, en cambio, nos revela la presencia de ciertos elementos ó causas, que la atención, al hacer descender el umbral, puede recoger y analizar. La eficacia de la inducción por gradación de intensidad en los fenómenos se nota particularmente en los casos extremos. Síntomas inapreciables ocultan á lo mejor una causa profunda, que sólo se hace manifiesta cuando su acción se sale de los límites ordinarios. Las ciencias prácticas, como la medicina y la política, deben á este género de inducciones sus éxitos más resonantes y legítimos.

Método de las variaciones irregulares. Denominación propuesta por el psicólogo francés Binet para una modificación del método de variaciones mínimas, que consiste en producir las excitaciones en un orden irregular, como en el procedimiento de los casos verdaderos y falsos. Fundamentalmente los resultados de ambos métodos deben ser interpretados como expresiones de una misma ley.

Método de las variaciones mínimas. Es el método llamado también de las más pequeñas diferencias perceptibles (V. UMBRAL. *Psicol.*). Este método suscita todo el problema de la conciencia y del valor de las investigaciones psicofísicas.

VARIACIÓN. *Fís.* y *Astron. Variaciones magnéticas.* V. MAGNETISMO.

Determinación del Meridiano astronómico. V. MERIDIANO.

VARIACIÓN. *Hist. nat.* La *fluctuante* es matemáticamente continua y casi siempre se confunde con la modificación somática debida al alimento, según Blaringhem; el conjunto de los casos individuales se puede ordenar en una gráfica, cuyas abscisas dan la seriación de un carácter y las ordenadas el número de individuos en cada valor de aquél; el polígono de frecuencia resultante lo reducía Quételet á una curva binomial simétrica, pero Philiptschenko y otros admiten curvas de dos cumbres por acción de factores externos é internos, así como de una cumbre no simétrica (sobre todo en el caso de órgano más ó menos rudimentario).

La variación se suele considerar dinámicamente como acción de variar, mientras que la variedad se considera estáticamente, así como la variabilidad, según Philiptschenko.

Los descendientes de cada individuo dan, en línea pura, una curva casi superponible á la total, dado que sean en número suficiente. Esta variación fluctuante se superpone á las cualidades intrínsecas castizas, encubriéndolas á veces, pero sin alterarlas de un modo durable. Los descendientes de individuos extremados se aproximan al término medio, es decir, hay *regresión*, que se puede determinar, por el método de la *correlación*, gráficamente en las *líneas de regresión*, numéricamente en el *coeficiente de regresión*. Si los individuos elegidos son demasiado extremados, puede resultar contraproducente, por ser ellos resultado de circunstancias muy particulares y la regresión ser muy brusca.

Algunos autores modernos llaman *paravariación* ó *fluctuación* á la *modificación*, condicionada por el ambiente, en contraposición á la *idiovariación*, *blastovariación* ó mutación, variación hereditaria, y á la *mixovariación* ó producida por mestizaje.

VARIACIÓN. *Mar.* Denominación usual de la *declinación magnética*, ó sea, ángulo, variable en cada lugar de la tierra, que forma el N. de la aguja magnética con el N. verdadero ó geográfico (eje de la aguja con meridiano). Es, por consiguiente, la diferencia entre el rumbo verdadero y el rumbo magnético; sumándole á este último (que es, á bordo, el rumbo de la aguja corregido por el *desvío*) la variación, se obtiene el rumbo verdadero. La suma algebraica de la variación y el desvío se llama *corrección total.*

La variación se considera *positiva* ó *negativa*, según sea *oriental* ú *occidental*, es decir, según que el N. de la aguja magnética quede al Este (E.) ó al Oeste (W.) del N. verdadero. La variación ó declinación magnética, aunque era un fenómeno ya conocido desde hacía más de dos siglos, se estudió prácticamente por vez primera en 1492 durante el primer viaje de Cristóbal Colón.

VARIACIÓN. *Mat.* En este artículo nos limitaremos á exponer sucintamente la teoría clásica del Cálculo de Variaciones.

1. *Objeto del Cálculo de Variaciones*

La teoría ordinaria de máximos y mínimos permite determinar los valores de una o más variables x, y, z, para los cuales una función de las mismas, $F(x, y, z)$, es máxima o mínima, es decir, mayor ó menor que para cualesquiera otros valores de las mismas variables suficientemente próximos á los primeros (V. MÁXIMOS Y MÍNIMOS, t. XXXIII, pág. 1268). Pero se presentan con frecuencia en Geometría y Física, y aun

en Economía Política, Demografía y ciencias afines, cuestiones de máximo y mínimo de carácter más complicado. Tal es, por ejemplo, el problema de la *braquistócrona*, propuesto por Juan Bernoulli en 1696, y que ofrece especial interés por haber dado origen a esta rama del Cálculo: «Entre todas las curvas situadas en un plano vertical, que unen dos puntos dados A y B, determinar *la que es recorrida en el menor tiempo posible* por un punto móvil P, de masa unidad, sometido á la acción de sola la gravedad.» Si (x_0y_0), (x_1y_1) son las coordenadas de A y B, y (x, y) las de P, la velocidad en cada momento vendrá dada por la expresión $v = \sqrt{2g(y - y_0)}$. Representando por $ds : v$ el tiempo empleado por P en recorrer un elemento de arco ds, el empleado en recorrer toda la curva será

$$t = \int_{x_0}^{x_1} \frac{ds}{v} = \int_{x_0}^{x_1} \frac{\sqrt{1 + y'^2}}{\sqrt{2g(y - y_0)}}\, dx \qquad (1)$$

El problema consiste en hallar la función $y = f(x)$, que da el valor mínimo de la integral (1). Se ve, por tanto, que en el caso actual las incógnitas no son ya uno ó varios números, como en el Cálculo de máximos y mínimos ordinarios, sino una ó varias funciones. De aquí la mayor complejidad del asunto.

El problema de la braquistócrona no es sino un caso particular de éste más general: «Determinar la curva ó curvas planas $y = f(x)$, que pasan por los puntos (x_0y_0), (x_1y_1), y dan a una cierta integral I, al ser calculada á lo largo de ellas, un valor mayor ó menor que el que toma al ser calculada á lo largo de las curvas infinitamente próximas á la primera, que pasan por los mismos puntos.» Dejando ya el lenguaje geométrico, el enunciado anterior equivale al siguiente: «Dada una integral definida

$$I = \int_0^{x_1} F(x, y, y')\, dx \qquad (2)$$

en la que $F(x, y, y')$ es una función conocida de sus tres argumentos, y x_0, x_1 dos constantes dadas, determinar la función $y = f(x)$, que da á la integral (2) un valor máximo ó mínimo, y que para x_0 y x_1 toma los valores $y_0 = f(x_0)$, $y_1 = f(x_1)$, dados de antemano.»

Pues bien, la resolución de este problema, junto con la de otros análogos, deducidos del mismo por modificaciones ó generalizaciones sucesivas, constituye el objeto del Cálculo de Variaciones.

2. *Planteo del problema fundamental*

Estudiemos con mayor detención el problema enunciado. Se ve, ante todo, que la función contenida en (1), bajo el signo $\int$, depende de las tres variables (x, y, y'), es decir, es de la forma $F(x, y, y')$. Dicha función la supondremos continua y dotada de derivadas parciales de los tres primeros órdenes, asimismo continuas, en una región conexa y finita R del plano, y para todos los valores finitos de y'. La función $f(x)$ también la consideraremos continua y con derivada continua para todos los valores de x pertenecientes al intervalo (x_0, x_1). Se dice entonces que en dicho intervalo $f(x)$ es de clase (1), lo mismo que la curva C que la representa, la cual, naturalmente, tiene en todos sus puntos tangente con coeficiente angular variable de modo continuo. Suponemos que C está contenida en R, es decir, que el punto de coordenadas $[x, f(x)]$ permanece en el interior R al recorrer x el intervalo (x_0, x_1). La función obtenida reemplazando y por $f(x)$, y' por $f'(x)$ en $F(x, y, y')$ es continua en el intervalo (x_0, x_1) y, por tanto, la integral

$$I_C = \int_{x_0}^{x_1} F[x, f(x), f'(x)]\, dx \qquad (3)$$

tiene un valor finito y determinado. (V. INTEGRACIÓN, tomo XXVIII, 2.ª parte, págs. 1762 y siguientes.) La (3) puede escribirse también en la forma

$$I_C = \int_C F(x, y, y')\, dx \qquad (3 \text{ bis})$$

que indica que debe calcularse á lo largo del arco de curva C comprendido entre $A(x_0, y_0)$ y $B(x_1, y_1)$.

Para calcular ahora la integral I á lo largo de las curvas C_ε que van de A á B y son infinitamente próximas á C, deberemos introducir en (2), en vez de la función $f(x)$, otra dependiente de un parámetro ε, tal que para todo valor arbitrario $\sigma > 0$ se pueda determinar otro $\tau > 0$, de modo que en todo el intervalo (x_0, x_1) se cumpla para $|\varepsilon| < \tau$

$$|f(x, \varepsilon) - f(x)| < \sigma \qquad (4)$$

y que se tenga, además,

$$f(x_0, \varepsilon) = f(x_0) = y_0 \qquad f(x_1, \varepsilon) = f(x_1) = y_1 \quad (4 \text{ bis})$$

La diferencia $f(x, \varepsilon) - f(x)$ se llama *variación* de $f(x)$ y se designa con el símbolo $\delta f(x)$, o bien δy.

Verificando en (2) la substitución indicada, se obtiene

$$I_{C_\varepsilon} = \int_{x_0}^{x_1} F[x, f(x, \varepsilon), f_x(x, \varepsilon)]\, dx \qquad (5)$$

y la diferencia entre (6) y (3) se designa igualmente con el nombre de *variacion de* I y el símbolo ΔI.

Pues bien, el problema enunciado en el núm. 1 equivale á determinar una función $f(x)$ tal que la diferencia

$$\Delta I = I_{C_\varepsilon} - I_C \qquad (6)$$

sea constantemente positiva (mínimo) ó negativa (máximo) para cualquier forma de δy que no sea idénticamente nula. Ciñéndonos al caso del mínimo (pues el del máximo se reduce al primero cambiando F en $-F$), diremos que $f(x)$ da un mínimo de I *en sentido estricto* cuando se tiene $I_C < I_{C_\varepsilon}$ para cualquier forma de δy. Cuando sólo se tiene $I_C \leqq I_{C_\varepsilon}$, se dice que da un mínimo *en sentido lato*.

No es evidente á priori, ni mucho menos, que exista siempre una función $f(x)$ que verifique la (6). Más aún, en muchos casos tal función no existe; y esto precisamente constituye una diferencia esencial entre los problemas del *Cálculo de Variaciones* y los de *Máximo* y *Mínimo* ordinarios; pues en estos es sabido que una función de una sola variable x, por ejemplo, que es continua en un intervalo *cerrado* (a, b), toma en el mismo un valor máximo y otro mínimo. De aquí la necesidad de estudiar con detenimiento las condiciones necesarias y suficientes para la existencia de la solución. Las primeras se establecen con relativa facilidad. Las segundas, por el contrario, presentan aspectos mucho más delicados.

3. *Método de las variaciones*

La función $\delta y = \delta f(x)$ definida por la diferencia $f(x, \varepsilon) - f(x)$ puede depender de uno ó más parámetros y revestir infinidad de formas que satisfagan á las condiciones

$$\delta y_0 = \delta f(x_0) = 0 \qquad \delta y_1 = \delta f(x_1) = 0$$
$$|\delta y| = |\delta f(x)| < \sigma \qquad (7)$$

en las cuales no es difícil reconocer las (4) y (4 bis). Esto no obstante, mientras se trata del estudio de condiciones *necesarias* suele escogerse una forma simplificada $\alpha\eta(x)$, en la que $\eta(x)$ es una función continua en (x_0, x_1), con derivada continua en el mismo intervalo y nula en sus extremos, y α un número suficientemente pequeño para que se cumpla la tercera de las (7). Al reemplazar en I, $f(x)$ por $f(x) + \alpha\eta(x)$, la

integral I se convierte en una función del parámetro α

$$I(\alpha) = \int_{x_0}^{x_1} F[x, f(x) + \alpha\eta(x), f'(x) + \alpha\eta'(x)]\,dx \quad (8)$$

El problema que nos ocupa se traduce en la necesidad de que esta función sea un mínimo para el valor del parámetro $\alpha = 0$, independientemente de la forma de la función $\eta(x)$.

Desarrollando $I(\alpha)$ según las potencias de α, tenemos:

$$I(\alpha) = I(0) + \frac{\alpha}{1!} I'(0) + \frac{\alpha^2}{2!} I''(0) + \ldots \alpha^\eta h(\alpha) \quad (9)$$

siendo $h(\alpha)$ una cantidad que tiende á cero con α. Las cantidades $\alpha I'(0)$, $\alpha^2 I''(0)$, ..., se llaman *variación primera, segunda,* etc., de I; y, como se ve, son iguales al producto de la potencia α^n por la $\frac{\partial^n I}{\partial \alpha^n}$ para el valor $\alpha = 0$. Según la notación de Lagrange, se representan por δI, ^2I, ..., $\delta^n I$, ...

La simple inspección de la fórmula (9) pone de manifiesto que para que la diferencia $I(\alpha) - I(0)$ tenga un signo constante *es ne esario* que I sea nula y $\delta^2 I$ no cambie de signo en el intervalo (x_0, x_1). De aquí se deriva un estudio de las *condiciones necesarias* para la existencia de un *extremo* (máximo ó mínimo) análogo al de las que se requieren para la existencia de un extremo en el cálculo ordinario. Las principales discrepancias se presentan al llegar al establecimiento de las *condiciones suficientes.* En el presente artículo nos ocupamos tan sólo del estudio de las condiciones dependientes de las dos primeros variaciones, omitiendo el caso en que haya que recurrir á las de orden superior.

4. *La ecuación de Euler*

La primera condición necesaria para la existencia del mínimo acabamos de ver que es la anulación de I para cualquier forma de $\eta(x)$. Comencemos por calcular δI, la cual es igual, como se ha dicho, al producto

$$\delta I = \alpha \left(\frac{\partial I}{\partial \alpha}\right)_{\alpha=0}$$

Como en la (8) se cumplen las condiciones que legitiman la derivación bajo el signo integral, tenemos, entendiendo que en el resultado y é y' deben reemplazarse por $f(x)$ y $f'(x)$,

$$\delta I = \alpha \left(\frac{\partial I}{\partial \alpha}\right)_{\alpha=0} = \alpha \int_{x_0}^{x_1} \left(\frac{\partial F}{\partial y}\eta + \frac{\partial F}{\partial y'}\eta'\right) dx \quad (10)$$

Si admitimos que existe la derivada segunda $f''(x)$ y recordamos la condición $\eta(x_0) = \eta(x_1) = 0$, integrando por partes se obtiene

$$\int_{x_0}^{x_1} \frac{\partial F}{\partial y'}\eta' dx = \left[\frac{\partial F}{\partial y'}\eta\right]_{x_0}^{x_1} - \int_{x_0}^{x_1} \frac{d}{dx}\left(\frac{\partial F}{\partial y'}\right)\eta dx$$

$$= -\int_{x_0}^{x_1} \frac{d}{dx}\left(\frac{\partial F}{\partial y'}\right)\eta dx$$

Llevando este resultado á la (10) llegamos a la expresión

$$\delta I = \alpha \int_{x_0}^{x_1} \left[\frac{\partial F}{\partial y} - \frac{d}{dx}\left(\frac{\partial F}{\partial y'}\right)\right]\eta dx \quad (11)$$

Para que la condición $\delta I = 0$ se cumpla, la integral (11) debe ser nula para cualquier forma de $\eta(x)$, y para ello es necesario y suficiente que se tenga

$$\frac{\partial F}{\partial y} - \frac{d}{dx}\left(\frac{\partial F}{\partial y'}\right) = 0 \quad (12)$$

La suficiencia de esta condición es evidente. En cuanto á su necesidad se desprende del hecho de ser el primer miembro de la (12) función continua de x (en virtud de las hipótesis hechas al principio) en el intervalo (x_0, x_1); la cual, si en algún punto no se anulase, existiría un entorno (p, q) del mismo en que sería, verbigracia, positiva. Entonces, eligiendo $\eta(x)$ de modo que fuese

$$\eta(x) = \begin{cases} 0 \\ (q-x)^2(x-p)^2 \\ 0 \end{cases} \quad \text{para} \quad \begin{cases} x_0 \leqq x \leqq p \\ p \leqq x \leqq q \\ q \leqq x \leqq x_1 \end{cases}$$

es fácil comprobar que en el intervalo (p, q) la integral (11) no sería nula, contra lo supuesto.

Resulta, pues, que la (12) es condición necesaria y suficiente para la anulación de la (11), y, por tanto, condición necesaria para que la función $f(x)$ pueda dar un extremo de la integral I; ó, en otras palabras, las únicas funciones $y = f(x)$ que *pueden* dar un máximo ó un mínimo de la integral (3) son las que satisfacen á la ecuación diferencial ordinaria de segundo orden (12), conocida con el nombre de *ecuación de Euler.* Dicha ecuación desarrollada es

$$\frac{\partial^2 F}{\partial y'^2}y'' + \frac{\partial^2 F}{\partial y \partial y'}y' + \frac{\partial^2 F}{\partial x \partial y'} - \frac{\partial F}{\partial y} = 0 \quad (13)$$

Su integral general depende de dos constantes arbitrarias, las cuales se determinan mediante las condiciones

$$y_0 = f(x_0) \qquad y_1 = f(x_1)$$

por lo cual el problema resulta en general determinado. Las curvas integrales de la (13) se llaman *extremales.* De cada punto de la región R parten infinitas extremales; pero entre todas ellas no hay sino una sola tangente á la recta de coeficiente angular y'_0, con tal que $\frac{\partial^2 F}{\partial y'^2}$ no sea nula. Cuando así sucede para cualquier punto de R y para cualquier valor de y', el problema del Cálculo de Variaciones se llama *regular.*

5. *Casos particulares de la ecuación de Euler*

a) Cuando $F(x, y, y')$ sólo depende de y' la ecuación (13) se reduce á $y'' = 0$ y entonces todas las *extremales* son rectas.

b) Cuando $F(x, y, y')$ no contiene y se obtiene inmediatamente una integral primera de la ecuación de Euler, pues entonces la ecuación (12) se convierte en

$$\frac{d}{dx}\left(\frac{\partial F}{\partial y'}\right) = 0$$

ó sea

$$\frac{\partial F}{\partial y'} = K$$

y se termina la integración mediante una cuadratura.

c) Si $F(x, y, y')$ no contiene la x, multiplicando la (13) por y' obtenemos

$$\frac{\partial F}{\partial y}y' - \frac{\partial^2 F}{\partial y \partial y'}y'^2 - \frac{\partial^2 F}{\partial y'^2}y'y'' = \frac{d}{dx}\left(F - \frac{\partial F}{\partial y'}y'\right) = 0$$

con lo que se llega á la integral primera

$$F(y, y') - y'\frac{\partial F}{\partial y'} = K$$

y mediante una cuadratura se termina la integración.

d) Cuando $F(x, y, y')$ no contiene y' la (12) toma la forma

$$\frac{\partial F}{\partial y} = 0$$

y las únicas funciones extremales son las raíces de esta ecuación; las cuales no dependen entonces de ninguna constante arbitraria. No suele haber solución.

e) Si la ecuación (13) de Euler queda idénticamente satisfecha por cualquier función $y = f(x)$, como y'' figura tan sólo en el primer término, su coeficiente deberá ser nulo, y, por tanto, $F(x, y, y')$ será una función lineal entera de y' de la forma

$$F(x, y, y') = \varphi(x, y) + \psi(x, y)\, y' \qquad (14)$$

Substituyendo este valor en (13), se obtiene

$$\frac{\partial \varphi}{\partial y} = \frac{\partial \psi}{\partial x} \qquad (15)$$

de donde se deduce, teniendo en cuenta las condiciones de continuidad establecidas, y que la (13) es idénticamente satisfecha, que $F(x, y, y')$ debe ser la diferencial total de una función $W(x, y)$, y, por tanto,

$$\int_{x_0}^{x_1} F(x, y, y')\, dx = W(x_1\, y_1) - W(x_0\, y_0) \qquad (16)$$

En este caso, por tratarse de una integral curvilínea, su valor es independiente del camino de integración, y no existe, por tanto, ni máximo ni mínimo.

f) Por último, si en (13) no figura y'', se recae de nuevo en las expresiones (14) y (15). Si esta última es una identidad, estamos en el caso anterior, y si no, define á y como función de x; pero entonces las condiciones $y_0 = f(x_0)$, $y_1 = f(x_1)$ no serán en general satisfechas, y el problema carece de solución.

Es digno de observarse que si la ecuación de Euler no es de segundo orden, tampoco lo es de primero, sino que se reduce a una identidad ó á una ecuación finita.

6. *Integrales en forma paramétrica*

Fuera de las restricciones impuestas explícitamente á las curvas que estudiamos, les hemos agregado implícitamente otra al adoptar la forma $y = f(x)$. Implica ésta, en efecto, que, por lo menos en el intervalo (x_0, x_1), á cada valor de x corresponda un sólo valor de y; es decir, que en tal intervalo no puedan ser cortadas dichas curvas por paralelas al eje $0Y$ sino en un solo punto. Para evitar esta restricción, se adopta la forma paramétrica

$$x = x(t) \qquad y = y(t) \qquad (17)$$

en donde t es un parámetro que varía en sentido creciente ó decreciente en el intervalo (t_0, t_1), cuyos extremos son los valores del mismo correspondientes á los extremos (x_0, y_0), (x_1, y_1) del arco. Por las (17) la (2) se transforma en

$$I = \int_{t_0}^{t_1} F\left[x(t),\ y(t)\, \frac{y'(t)}{x'(t)}\right] x'(t)\, dt \qquad (18)$$

que puede en general escribirse

$$I = \int_{t_0}^{t_1} \Phi[x, y, x', y']\, dt \qquad (19)$$

siendo Φ una función de primer grado respecto de x', y'. Siempre que tengamos una integral del tipo (19) podemos considerarla como una integral tomada á lo largo de un arco de curva (17) con tal que se demuestre que su valor no depende de la especial representación paramétrica adoptada. Para ello representemos la curva dada por las (17) mediante un nuevo parámetro τ. Se tendrá

$$x = \xi(\tau) \qquad y = \eta(\tau) \qquad \tau_0 \leqq \tau \leqq \tau_1 \qquad (20)$$

La integral correspondiente á la (19) en el nuevo sistema es

$$I_1 = \int_{\tau_0}^{\tau_1} \Phi[\xi(\tau), \eta(\tau), \xi'(\tau), \eta'(\tau)]\, d\tau \qquad (21)$$

Debemos patentizar su identidad con la (19). El paso de la representación (17) á la (20) se hace por una relación $t = \pi(\tau)$, siendo $\pi(\tau)$ una función creciente en el intervalo $(\tau_0\ \tau_1)$ que cumple las condiciones

$$t_0 = \pi(\tau_0) \qquad t_1 = \pi(\tau_1)$$

Resulta entonces

$$x[\pi(\tau)] = \xi(\tau) \qquad y[\pi(\tau)] = \eta(\tau)$$

y, por tanto,

$$x'[\pi(\tau)]\, \pi'(\tau) = \xi'(\tau) \qquad y'[\pi(\tau)]\, \pi'(\tau) = \eta'(\tau)$$

La introducción de τ en (19) da como resultado

$$I = \int_{\tau_0}^{\tau_1} \Phi\left[\xi(\tau), \eta(\tau), \frac{\xi'(\tau)}{\pi'(\tau)}, \frac{\eta'(\tau)}{\pi'(\tau)}\right] \pi'(\tau)\, d\tau$$

Como esta expresión debe ser igual á la (21), sobre cualquier parte del arco de curva considerado, podemos considerar el extremo superior del intervalo como variable á lo largo de la curva y escribir la condición exigida en la forma

$$\int_{\tau_0}^{\tau} \Phi\left[\xi(\tau), \eta(\tau), \frac{\xi'(\tau)}{\pi'(\tau)}, \frac{\eta'(\tau)}{\pi'(\tau)}\right] \pi'(\tau)\, d\tau = \int_{\tau_0}^{\tau} \Phi[\xi(\tau), \eta(\tau), \xi'(\tau), \eta'(\tau)]\, d\tau$$

Por derivación se obtiene

$$\Phi\left[\xi(\tau), \eta(\tau), \frac{\xi'(\tau)}{\pi'(\tau)}, \frac{\eta'(\tau)}{\pi'(\tau)}\right] \pi'(\tau) = \Phi[\xi(\tau), \eta(\tau), \xi'(\tau), \eta'(\tau)] \qquad (22)$$

La simple inspección de esta igualdad, cierta para cualquier $\pi'(\tau) > 0$, nos muestra que la *condición necesaria y suficiente para que una integral de la forma* (19) *pueda considerarse como extendida á una curva dada es que la función* Φ *sea positivamente homogénea de grado* 1 *respecto de* x', y'. El ser Φ positivamente homogénea hace que el valor de la integral (19) no cambie de signo al cambiar el sentido en que se recorre la curva. Lo contrario ocurriría si Φ fuese simplemente homogénea, pues entonces se tendría

$$I_{AB} = -I_{BA}$$

En lo que sigue supondremos que $\Phi(x, y, x', y')$, lo mismo que $x(t)$ é $y(t)$, tienen las propiedades de continuidad y derivabilidad antes admitidas para $F(x, y, y')$ y $f(x)$, y que, además, en ningún punto de los arcos de curva considerados pueden anularse simultáneamente $x'(t)$ é $y'(t)$. Como Φ es positivamente homogénea de grado 1 respecto de x', y', sus derivadas $\Phi'_{x'}$, $\Phi'_{y'}$, lo serán de grado 0 y las segundas derivadas $\Phi''_{x'^2}$, $\Phi''_{y'^2}$, $\Phi''_{x'y'}$, de grado -1.

El teorema de Euler nos da

$$\Phi = x'\Phi'_{x'} + y'\Phi'_{y'}$$

$$\Phi'_x = x'\Phi''_{x'x} + y'\Phi''_{y'x} \qquad \Phi'_y = x'\Phi''_{x'y} + y'\Phi''_{y'y}$$

$$0 = x'\Phi''_{x'^2} + y'\Phi''_{x'y'} \qquad 0 = x'\Phi''_{y'x'} + y'\Phi''_{y'^2}$$

De las dos últimas relaciones se sigue

$$\frac{\Phi''_{x'^2}}{y'^2} = -\frac{\Phi''_{x'y'}}{x'y'} = \frac{\Phi''_{y'^2}}{x'^2} \qquad (23)$$

igualdad importantísima, que sirve para definir la función $\Phi_1(x, y, x', y')$, que juega un gran papel en el establecimiento de las condiciones para la existencia del extremo.

7. *Obtención de las ecuaciones de Euler*

Para hallar la primera condición necesaria para la existencia del extremo, substituyamos en (19) como antes $x(t)$ é $y(t)$ por $x(t) + \alpha\xi(t)$ é $y(t) + \alpha\eta(t)$, con

las mismas condiciones para α, $\xi(t)$ y $\eta(t)$ que se han fijado en el núm. 3 para α y $\eta(x)$. Resultará

$$I(\alpha) = \int_{t_0}^{t_1} \Phi(x + \alpha\xi,\ y + \alpha\eta,\ x' + \alpha\xi',\ y' + \alpha\eta')\,dt \qquad (24)$$

y, por tanto,

$$I'(0) = \int_{t_0}^{t_1} [\Phi'_x\xi + \Phi'_y\eta + \Phi'_{x'}\xi' + \Phi'_{y'}\eta']\,dt \qquad (25)$$

en donde x, y, x', y' representan $x(t)$, $y(t)$, $x'(t)$, $y'(t)$. Aquí también, para que pueda existir un extremo, es *necesario* que se anule la (25) para cualquier forma de $\xi(t)$ y $\eta(t)$. Integrando por partes y teniendo en cuenta que en los límites

$$\xi(t_0) = \xi(t_1) = \eta(t_0) = \eta(t_1) = 0$$

se llega á la expresión

$$\int_{t_0}^{t_1} \left[\left(\Phi'_x - \frac{d}{dt}\Phi'_{x'}\right)\xi + \left(\Phi'_y - \frac{d}{dt}\Phi'_{y'}\right)\eta\right] dt = 0$$

ecuación que, dada la arbitrariedad de ξ y η, exige que se cumpla simultáneamente

$$\int_{t_0}^{t_1} \left(\Phi'_x - \frac{d}{dt}\Phi'_{x'}\right)\xi\,dt = 0$$

$$\int_{t_0}^{t_1} \left(\Phi'_y - \frac{d}{dt}\Phi'_{y'}\right)\eta\,dt = 0$$

y, por tanto,

$$\Phi'_x - \frac{d}{dt}\Phi'_{x'} = 0 \qquad \Phi'_y - \frac{d}{dt}\Phi'_{y'} = 0 \qquad (26)$$

que son las ecuaciones de Euler.

Estas dos ecuaciones equivalen á la única

$$\Phi''_{xy'} - \Phi''_{yx'} + (x'y'' - x''y')\Phi_1 = 0 \qquad (27)$$

como puede verse desarrollando los segundos términos de los primeros miembros, restándolos de las expresiones de Φ'_x, Φ'_y, é igualando los resultados.

Recordando la expresión del radio de curvatura de la extremal buscada en el punto correspondiente al parámetro t,

$$\rho = \left|\frac{(x'^2 + y'^2)^{\frac{3}{2}}}{x'y'' - x''y'}\right|$$

y llevándolo á la (27) puede dársele la forma

$$\frac{1}{\rho} = \left|\frac{\Phi''_{x'y} - \Phi''_{xy'}}{\Phi_1(x'^2 + y'^2)^{\frac{3}{2}}}\right| \qquad (28)$$

Es claro que la (27) por sí sola no basta para determinar las dos funciones $x(t)$, $y(t)$. Es, pues, preciso agregarle otra relación entre x, y, t, la cual depende del parámetro que se escoja. Si se toma como tal la longitud del arco, suele añadirse á (27) la ecuación

$$x'^2(t) + y'^2(t) = 1 \qquad (29)$$

Obtenido el sistema integral

$$x = x(t, K_1, K_2) \qquad y = y(t, K_1, K_2)$$

las cuatro constantes K_1, K_2, t_0, t_1 se determinan por las relaciones

$$x_0 = x(t_0, K_1, K_2) \qquad y_0 = y(t_0, K_1, K_2)$$
$$x_1 = x(t_1, K_1, K_2) \qquad y_1 = y(t_1, K_1, K_2)$$

8. *Casos particulares*

a) Si la función Φ no contiene la x, entonces la primera de las (26) es

$$\frac{d}{dt}\left(\frac{\partial\Phi}{\partial x'}\right) = 0$$

y se tiene una integral primera inmediata

$$\frac{\partial\Phi}{\partial x'} = K$$

b) Si Φ no contiene la y se obtiene una expresión análoga para $\Phi'_{y'}$.

c) Si Φ no contiene ni á x ni á y, la (28) se anula, y, por tanto, las extremales son rectas.

d) Si la (27) es idénticamente nula, debe ser $\Phi_1 = 0$, y, por tanto, por las (23)

$$\Phi''_{x'^2} = \Phi''_{x'y'} = \Phi''_{y'^2} = 0$$

Se ve que entonces Φ debe tener la forma

$$\Phi = \mu(x, y)x' + \nu(x, y)y'$$

de donde resulta

$$\Phi''_{xy'} = \frac{\partial\nu}{\partial x} \qquad \Phi''_{yx'} = \frac{\partial\mu}{\partial y}$$

La (27) se reduce, por tanto, á

$$\frac{\partial\nu}{\partial x} = \frac{\partial\mu}{\partial y}$$

y ello nos dice que Φdt es una diferencial total exacta; con lo que el valor de la integral es independiente de la línea de integración.

e) Si en la (27) faltan x'' é y'', de nuevo debe ser $\Phi_1 = 0$, y se recae en la condición anterior. Si ésta es una identidad, estamos en el caso precedente; y si no, representa una curva que en general no pasa por los puntos asignados.

9. *Caso de varias funciones incógnitas*

Vamos á estudiar algunas generalizaciones del problema fundamental. La más obvia es la que resulta de suponer que se tienen varias funciones incógnitas. Por sencillez, nos ceñiremos al caso de dos, pero el razonamiento es general.

Sea una función $F(x, y, z, y', z')$ continua y dotada de derivadas parciales de los tres primeros órdenes también continuas para todos los puntos (x, y, z) de una cierta región R del espacio y para todos los valores finitos de y', z'. Supongamos que $A(x_0, y_0, z_0)$ y $B(x_1, y_1, z_1)$ son dos puntos cualesquiera de R, y C una curva de R que los une, de ecuaciones

$$y = f_1(x) \qquad z = f_2(x)$$

siendo $f_1(x)$ y $f_2(x)$ funciones continuas de clase (I) en el intervalo (x_0, x_1). Á cada curva C de R corresponde un valor finito de la integral

$$I = \int_{x_0}^{x_1} F[x;\ f_1(x),\ f_2(x);\ f'_1(x),\ f'_2(x)]\,dx \qquad (30)$$

por lo cual podemos tratar de determinar C de manera que el valor de I, calculada á lo largo de ella, sea mayor ó menor que á lo largo de cualquier otra curva análoga, infinitamente próxima á C, situada en el interior de R y que vaya de A á B.

Haciendo extensivo al espacio lo dicho anteriormente para el plano, si llamamos $y = f_1(x)$, $z = f_2(x)$ á un sistema de funciones de clase (I) que den un extremo de la integral I; y si, por otra parte, $\eta_1(x)$ y $\eta_2(x)$ son dos funciones cualesquiera de clase (I) nulas para $x = x_0$ y $x = x_1$ y sometidas á condiciones análogas á las (7), es evidente que la integral obtenida reemplazando y por $f_1(x) + \alpha\eta_1(x)$ y z por $f_2(x) + \alpha\eta_2(x)$ en la integral dada será una función de α que para $\alpha = 0$ debe ser máxima ó mínima independientemente de la naturaleza de las funciones $\eta_1(x)$ y $\eta_2(x)$. Razonando como en el caso de dos dimensiones se llega como condición necesaria á un sistema de dos ecuaciones análogas á la (12),

$$\frac{\partial F}{\partial y} - \frac{d}{dx}\left(\frac{\partial F}{\partial y'}\right) = 0 \qquad \frac{\partial F}{\partial z} - \frac{d}{dx}\left(\frac{\partial F}{\partial z'}\right) = 0 \qquad (31)$$

cuyos sistemas integrales definen las curvas *extremale* en el espacio. Desarrollándolas se tiene

$$\left.\begin{aligned}&\frac{\partial^2 F}{\partial y'^2}\,y'' + \frac{\partial^2 F}{\partial y' \partial z}\,z'' + \frac{\partial^2 F}{\partial y \partial y'}\,y' + \frac{\partial^2 F}{\partial z \partial y'}\,z' \\ &\quad + \frac{\partial^2 F}{\partial x \partial y'} - \frac{\partial F}{\partial y} = 0 \\ &\frac{\partial^2 F}{\partial y' \partial z'}\,y'' + \frac{\partial^2 F}{\partial z'^2}\,z'' + \frac{\partial^2 F}{\partial y \partial z'}\,y' + \frac{\partial^2 F}{\partial z \partial z'}\,z' \\ &\quad + \frac{\partial^2 F}{\partial x \partial z'} - \frac{\partial F}{\partial z} = 0\end{aligned}\right\} \quad (32)$$

Si el determinante

$$\Delta = \frac{\partial^2 F}{\partial y'^2}\,\frac{\partial^2 F}{\partial z'^2} - \left(\frac{\partial^2 F}{\partial y' \partial z'}\right)^2 \quad (33)$$

no es idénticamente nulo las dos ecuaciones (32) pueden resolverse respecto á y'' y z'', lo cual conduce á un sistema de ecuaciones de segundo orden de forma normal,

$$y'' = \varphi_1(x, y, z, y', z') \qquad z'' = \varphi_2(x, y, z, y', z')$$

Como la integral general de este sistema depende de cuatro constantes arbitrarias de las cuales se puede disponer, á lo menos si los puntos A y B están suficientemente próximos, el problema de buscar una extremal que pase por dos puntos dados es determinado. De cada punto del espacio, de la región R sale una infinidad de extremales; pero por lo general hay una sola que tenga en dicho punto una tangente determinada, con tal que Δ no sea nulo. Si Δ no puede anularse en toda la región R para todos los pares finitos de valores de y', z' el problema se llama *regular*.

Sobre el sistema (31) pueden hacerse observaciones análogas á las del caso de una sola función. Si una de las variables x, y, z no figura en F, el (31) admite, según los casos, una de las integrales primeras,

$$F - y'\frac{\partial F}{\partial y'} - z'\frac{\partial F}{\partial z'} = K \qquad \frac{\partial F}{\partial y'} = K \qquad \frac{\partial F}{\partial z'} = K$$

En forma paramétrica la integral sería

$$I = \int_{t_0}^{t_1} \Phi(x, x', y, y', z, z')\,dt \quad (31)$$

Con razonamientos análogos se llegaría á las ecuaciones de Euler, correspondientes á las (26),

$$\left.\begin{aligned}&\frac{\partial \Phi}{\partial x} - \frac{d}{dt}\left(\frac{\partial \Phi}{\partial x'}\right) = 0 \qquad \frac{\partial \Phi}{\partial y} - \frac{d}{dt}\left(\frac{\partial \Phi}{\partial y'}\right) = 0 \\ &\frac{\partial \Phi}{\partial z} - \frac{d}{dt}\left(\frac{\partial \Phi}{\partial z'}\right) = 0\end{aligned}\right\} \quad (35)$$

Designando con P, Q, R estas expresiones, entre ellas existe la relación fácil de comprobar,

$$Px' + Qy' + Rz' = 0$$

El problema es de cuarto orden, y en general si el número de funciones incógnitas es n, de orden $2n$.

10. *Integrales con derivadas de orden superior*

Euler extendió por primera vez el problema á integrales dependientes de derivadas de orden superior al primero; lo cual indica que su valor depende no sólo de la posición de los puntos de la curva sobre la que son calculadas y de su dirección, sino también de su curvatura, etc. Supondremos que tenemos una función continua

$$F(x, y, y' \ldots y^{(n)})$$

para todos los puntos (x, y) de una región R del plano y para todos los valores finitos de y', y'', ... $y^{(n)}$; y que dicha función F admite derivadas parciales continuas de todos sus argumentos hasta el orden $n+2$. Sea $y = f(x)$ una función también continua y con derivadas continuas hasta el orden n para todos los valores de x comprendidos en el intervalo (x_0, x_1). Diremos que la curva C que la representa es de orden $(1)^n$. Si C se halla en R, la integral definida,

$$I = \int_{x_0}^{x_1} F[x, f(x), f'(x) \ldots f^{(n)}(x)]\,dx \quad (36)$$

tiene un valor finito y determinado. Cabe, pues, como en los casos anteriores, proponerse hallar entre todas las curvas de R de la misma clase que van de un punto $A(x_0, y_0)$ á otro $B(x_1, y_1)$ aquellas á lo largo de las cuales la integral I tiene un valor mayor ó menor que á lo largo de las que les son infinitamente próximas. Si $y = f(x)$ es una curva que satisface á esta condición, repitiendo los razonamientos de los números precedentes, veríamos que la integral definida

$$I(\alpha) = \int_{x_0}^{x_1} F[x, f(x) + \alpha\eta(x), f'(x) + \alpha\eta'(x) \ldots f^{(n)}(x) + \alpha\eta^{(n)}(x)]\,dx$$

debe alcanzar su valor máximo ó mínimo para $\alpha = 0$ independientemente de la forma de la función $\eta(x)$ con tal que sea de clase $(1)^n$ y se tenga

$$\eta(x_0) = \eta(x_1) = 0$$

Se tiene, por tanto,

$$\delta I = \alpha \int_{x_0}^{x_1} \left[\frac{\partial F}{\partial y}\,\eta(x) + \frac{\partial F}{\partial y'}\,\eta'(x) + \ldots \frac{\partial F}{\partial y^{(n)}}\,\eta^{(n)}(x)\right] dx \quad (37)$$

representando por sencillez con y, y', ... $y^{(n)}$ las funciones $f(x)$, $f'(x)$, ... $f^{(n)}(x)$. Si suponemos que la función incógnita $f(x)$ admite derivadas continuas hasta el orden $2n$, se puede aplicar repetidamente á cada término de la (37) la fórmula de integración por partes, con lo que resulta, por ejemplo,

$$\int_{x_0}^{x_1} \frac{\partial F}{\partial y^{(r)}}\,\eta^{(r)}(x)\,dx = \left[\frac{\partial F}{\partial y^{(r)}}\,\eta^{(r-1)}(x) - \frac{d}{dx}\left(\frac{\partial F}{\partial y^{(r)}}\right)\eta^{(r-2)}(x) + \ldots + \frac{d^{r-1}}{dx^{r-1}}\left(\frac{\partial F}{\partial y^{(r)}}\right)\eta(x)\right]_{x_0}^{x_1} \mp \int_{x_0}^{x_1} \frac{d^r}{dx^r}\left(\frac{\partial F}{\partial y^{(r)}}\right)\eta(x)\,dx$$

Substituyendo se obtiene para $I'(0)$ la expresión

$$I'(0) = [F_0(x)\,\eta(x) + F_1(x)\,\eta'(x) + \ldots F_{n-1}(x)\,\eta^{(n-1)}(x)]_{x_0}^{x_1} + \int_{x_0}^{x_1} \eta(x)\left[\frac{\partial F}{\partial y} - \frac{d}{dx}\left(\frac{\partial F}{\partial y'}\right) + \frac{d^2}{dx^2}\left(\frac{\partial F}{\partial y''}\right) - \ldots (-1)^n \frac{d^n}{dx^n}\left(\frac{\partial F}{\partial y^{(n)}}\right)\right] dx \quad (38)$$

F_0, F_1, ... F_{n-1} contienen x, y y sus derivadas á lo más hasta el orden $2n-1$. Tomando para $\eta(x)$ una expresión de la forma considerada en el núm. 4, nula fuera de un intervalo (ξ_0, ξ_1) interior á (x_0, x_1), el término integrado es nulo en los límites, y resulta finalmente que $f(x)$ debe ser también aquí una integral de la ecuación correspondiente á la (12) de Euler,

$$\frac{\partial F}{\partial y} - \frac{d}{dx}\left(\frac{\partial F}{\partial y'}\right) + \frac{d^2}{dx^2}\left(\frac{\partial F}{\partial y''}\right) - \ldots (-1)^n \frac{d^n}{dx^n}\left(\frac{\partial F}{\partial y^{(n)}}\right) = 0 \quad (39)$$

Desígnanse con el nombre de *funciones extremales* las integrales de esta ecuación y *curvas extremales* las curvas que las representan. La ecuación (39) suele ser de orden $2n$, y, por tanto, las extremales dependen de $2n$ constantes arbitrarias. Para su determinación habrá que tener en cuenta las hipótesis hechas. Si sólo se ha impuesto la condición de que las extremales pasen por dos puntos $A(x_0, y_0)$ y $B(x_1, y_1)$, quedan por determinar $2n-2$ constantes. Para ello basta ver que como en tal caso los valores de $f'(x)$, $f''(x)$, ... $f^{(n-1)}(x)$ no están sometidos á ninguna condición para $x = x_0$ y $x = x_1$, los valores de $\eta'(x)$, $\eta''(x)$, ... $\eta^{(n-1)}(x)$ pueden ser arbitrarios en los límites. Ahora bien, como $I'(0)$ debe ser cero independientemente de estos valores, resulta que los valores de $f(x)$ y de sus $2n-1$ primeras derivadas para x_0 y x_1, deberán verificar las relaciones

$$F_1(x_0) = 0 \quad F_2(x_0) = 0 \ldots F_{n-1}(x_0) = 0$$
$$F_1(x_1) = 0 \quad F_2(x_1) = 0 \ldots F_{n-1}(x_1) = 0$$

Juntando estas $2n-2$ ecuaciones á las dos que expresan que la extremal pasa por A y B, resulta un sistema de $2n$ ecuaciones para determinar las $2n$ constantes de que depende la extremal, y el problema es determinado.

Si se dan, en cambio, de antemano los valores que para x_0 y x_1 deben tomar $f(x)$ y sus $n-1$ primeras derivadas, la función $\eta(x)$ debe ser nula en los límites lo mismo que sus $n-1$ primeras derivadas, y para que $I'(0)$ se anule basta que $f(x)$ sea una extremal. Las $2n$ constantes de integración quedan determinadas por las $2n$ condiciones impuestas á $f(x)$ en los límites.

Por último, puede ocurrir que se asignen en los límites los valores de $f(x)$ y de algunas de sus derivadas de orden inferior á n, ó bien algunas relaciones entre las mismas. Entonces se tiene también $2n$ ecuaciones para determinar las $2n$ constantes arbitrarias; pues cada derivada cuyo valor se da de antemano ó cada relación entre la función y sus derivadas establece una relación entre las n constantes. Y para las relaciones que falten, basta ver que para las derivadas cuyo valor no se determina, $\eta^{(p)}(x_0)$ puede tener un valor cualquiera y, por tanto, $F_p(x_0)$ debe ser nulo lo mismo que $F_p(x_1)$ para la anulación de $I'(0)$.

En forma paramétrica la integral (3) es del tipo

$$I = \int_{t_0}^{t_1} \Phi(x, x' \ldots x^{(n)}; y, y' \ldots y^{(n)})\, dt \qquad (42)$$

Procediendo como de costumbre se llega á las ecuaciones correspondientes á las (26) de Euler,

$$\left.\begin{aligned} &\frac{\partial \Phi}{\partial x} - \frac{d}{dt}\left(\frac{\partial \Phi}{\partial x'}\right) + \frac{d^2}{dt^2}\left(\frac{\partial \Phi}{\partial x''}\right) \\ &\quad - \ldots (-1)^n \frac{d^n}{dt^n}\left(\frac{\partial \Phi}{\partial x^{(n)}}\right) = 0 \\ &\frac{\partial \Phi}{\partial y} - \frac{d}{dt}\left(\frac{\partial \Phi}{\partial y'}\right) + \frac{d^2}{dt^2}\frac{\partial \Phi}{\partial y''} \\ &\quad - \ldots (-1)^n \frac{d^n}{dt^n}\left(\frac{\partial \Phi}{\partial y^{(n)}}\right) = 0 \end{aligned}\right\} \qquad (41)$$

Como en el caso fundamental, estas ecuaciones no son independientes, sino que satisfacen á la relación

$$Px' + Qy' = 0 \qquad (42)$$

designando por P y Q los primeros miembros de las (41).

11. *Integrales con límites variables*

Hasta ahora nos hemos ocupado de curvas que tenían fijos sus puntos terminales. Generalizando algo el problema, vamos á ocuparnos de curvas cuyos puntos terminales pueden moverse conforme á una ley determinada, por ejemplo, sobre otras curvas dadas.

Para ello comenzaremos por buscar una expresión de la variación primera partiendo de hipótesis más generales que las hasta aquí empleadas. Supongamos, en efecto, que reemplazamos y en la integral (2) por una función f de x y de un número cualquiera de parámetros α_i, continua y dotada de derivadas continuas respecto de x y de dichos parámetros, y que, además, los límites de integración son también funciones de tales parámetros. Claro está que también el valor de I será función de los mismos. Recordando lo dicho sobre la legitimidad de la derivación de I respecto de α_i, sabremos calcular δI aplicando las reglas de diferenciación bajo el signo $\int$

Para mayor sencillez comenzaremos por suponer que hay un solo parámetro, α. Entonces los límites serán

$$x_0 = \varphi_0(\alpha) \qquad x_1 = \varphi_1(\alpha)$$

siendo $\varphi_0(\alpha)$ y $\varphi_1(\alpha)$ funciones continuas y con derivadas continuas en un cierto intervalo $(0, K)$, por ejemplo. Una de ellas ó ambas á la vez pueden reducirse á constantes; y esto es precisamente lo que ocurre en el caso de puntos terminales fijos. En virtud de las hipótesis precedentes, $f(x, \alpha)$ será continua y tendrá derivadas continuas en el dominio definido por las desigualdades

$$0 \leqq \alpha \leqq K \qquad \varphi_0(\alpha) = x_0 \leqq x \leqq x_1 = \varphi_1(\alpha)$$

Supongamos, además, como es natural, que para $\alpha = 0$, $f(x, \alpha) = f(x)$, y que el punto de coordenadas $[x, f(x, \alpha)]$ permanece en la región R. Por último, admitamos que es lícito invertir el orden de las diferenciaciones respecto á x y á α al calcular las derivadas segundas de $f(x, \alpha)$.

Reemplazando y por $f(x, \alpha)$ en (2) y derivando respecto de α se obtiene, escribiendo por brevedad y, y' en vez de $f(x, \alpha)$, $f'_x(x, \alpha)$,

$$I'(\alpha) = \left[F \frac{dx}{d\alpha}\right]_{x_0}^{x_1} + \int_{x_0}^{x_1} \left(\frac{\partial F}{\partial y}\frac{\partial y}{\partial \alpha} + \frac{\partial F}{\partial y'}\frac{\partial y'}{\partial \alpha}\right) dx$$

Si integramos por partes el segundo término de la integral y luego reducimos, hallamos:

$$I'(\alpha) = \left[F(x, y, y')\frac{dx}{d\alpha} + \frac{\partial F}{\partial y'}\frac{\partial f}{\partial \alpha}\right]_{x_0}^{x_1} + \int_{x_0}^{x_1} \frac{\partial f}{\partial \alpha}\left[\frac{\partial F}{\partial y} - \frac{d}{dx}\left(\frac{\partial F}{\partial y'}\right)\right] dx \qquad (44)$$

Veamos cómo puede transformarse el término integrado, teniendo en cuenta que los puntos terminales variables de la línea de integración son

$$x_0 = \varphi_0(\alpha) \quad y_0 = f(x_0, \alpha) \quad x_1 = \varphi_1(\alpha) \quad y_1 = f(x_1, \alpha($$

Es evidente que se tiene

$$\frac{dy_0}{d\alpha} = \frac{\partial f}{\partial x_0}\frac{dx_0}{d\alpha} + \frac{\partial f(x_0, \alpha)}{\partial \alpha} = y'_0 \frac{dx_0}{d\alpha} + \frac{\partial f(x_0, \alpha)}{\partial \alpha}$$

en donde y'_0 es el coeficiente angular de la tangente en el punto A de coordenadas (x_0, y_0) á la línea de integración. De esta expresión y de su análoga para y_1 deducimos:

$$\frac{\partial f(x_0, \alpha)}{\partial \alpha} = \frac{dy_0}{d\alpha} - y'_0 \frac{dx_0}{d\alpha} \qquad \frac{\partial f(x_1, \alpha)}{\partial \alpha} = \frac{dy_1}{d\alpha} - y'_1 \frac{dx_1}{d\alpha}$$

Entonces el término integrado de (44) se transforma en

$$F(x_1, y_1, y'_1)\frac{dx_1}{d\alpha} + \left(\frac{\partial F}{\partial y'}\right)_1 \left(\frac{dy_1}{d\alpha} - y'_1 \frac{dx_1}{d\alpha}\right)$$
$$- F(x_0, y_0, y'_0)\frac{dx_0}{d\alpha} - \left(\frac{\partial F}{\partial y'}\right)_0 \left(\frac{dy_0}{d\alpha} - y'_0 \frac{dx_0}{d\alpha}\right)$$

Con esto, si multiplicamos los dos miembros de (44) por $\delta\alpha$, se halla como expresión de δI

$$\delta I = \left[\left\{F(x, y, y') - y'\left(\frac{\partial F}{\partial y'}\right)\right\}\delta x + \frac{\partial F}{\partial y'}\delta y\right]_{x_0}^{x_1} + \int_{x_0}^{x_1}\delta y\left[\frac{\partial F}{\partial y} - \frac{d}{dx}\left(\frac{\partial F}{\partial y'}\right)\right]dx \qquad (45)$$

siendo δy la diferencial $\frac{\partial f}{\partial \alpha}\delta\alpha$ de $f(x, \alpha)$, y δx_0, δy_0, δx_1, δy_1 las diferenciales de las coordenadas de los puntos terminales de la curva de integración.

Se tiene la derivada $I'(0)$ dividiendo ambos miembros por α y haciendo tender α á cero; advirtiendo que si $f(x,\alpha)$ está definida sólo para los valores positivos de α, en tal caso $I'(0)$ es el límite del cociente $[I(\alpha) - I(0)]:\alpha$ *sólo* cuando α tiende á cero *por valores positivos*.

Como el segundo miembro de la fórmula (45) es lineal respecto de δy, δx_0, δy_0, δx_1, δy_1 puede extenderse al caso de ser x_0, x_1, y funciones de varios parámetros. Lo más digno de notarse es que los términos integrados no dependen sino de los desplazamientos infinitamente pequeños del arco de integración y del coeficiente angular de la tangente á la curva de integración en los extremos.

En el caso de varias funciones se llega análogamente á un resultado correspondiente:

$$\delta I = \left[\left(F - y'\frac{\partial F}{\partial y'} - z'\frac{\partial F}{\partial z'}\right)\delta x + \frac{\partial F}{\partial y'}\delta y + \frac{\partial F}{\partial z'}\delta z\right]_{x_0}^{x_1} + \int_{x_0}^{x_1}\delta y\left[\frac{\partial F}{\partial y} - \frac{d}{dx}\left(\frac{\partial F}{\partial y'}\right)\right]dx + \int_{x_0}^{x_1}\delta z\left[\frac{\partial F}{\partial z} - \frac{d}{dx}\left(\frac{\partial F}{\partial z'}\right)\right]dx \qquad (46)$$

Si F contiene derivadas de orden superior también por medio de una serie de integraciones por partes se llega á escribir la fórmula que da δI como la suma de un término integrado y de una integral definida.

Se ve, por tanto, que, en general, la expresión de δI encierra una integral definida. Para que desaparezca, es necesario y suficiente que sea una extremal la curva obtenida, dando á los parámetros de que depende la curva de integración los valores particulares considerados. Así ocurrirá si se estudia la variación de I á lo largo de un arco de curva extremal que se hace variar de modo continuo: de donde se sigue que *la primera variación* δI *de la integral tomada á lo largo de un arco de extremal se expresa únicamente por medio de los desplazamientos infinitamente pequeños de los puntos terminales del arco.*

Con lo expuesto resulta muy fácil el estudio de la primera condición necesaria para la existencia del extremo de una integral calculada á lo largo de una curva de integración C de clase (I) con puntos terminales A y B sometidos á la condición de moverse sobre dos curvas Γ_0 y Γ_1, interiores á la región R en que está definida $F(x, y, y')$. Ante todo es evidente que C debe ser una extremal para que desaparezca la integral definida de (45), en la cual la función bajo el signo no es otra que la que figura en el primer miembro de la ecuación de Euler (12). Esto supuesto, la expresión de la primera variación queda dependiente tan sólo de los desplazamientos infinitamente pequeños de los puntos terminales del arco, como antes se ha dicho; es decir, queda

$$\delta I = \left[[F(x, y, y') - y'F'_{y'}(x, y, y')]\,\delta x + F'_{y'}(x, y, y')\,\delta y\right]_{x_0}^{x_1}$$

Como que para que pueda existir un extremo, δI debe ser nulo, se deberá tener

$$\left[\{F(x, y, y') - y'F'_{y'}(x, y, y')\}\,\delta x + F'_{y'}(x, y, y')\,\delta y\right]_{x_0}^{x_1} = 0$$

En esta expresión (x_0, y_0), (x_1, y_1) son las coordenadas de los puntos terminales móviles A y B; y'_0 é y'_1 los coeficientes angulares de las tangentes á C en A y B; δx_0, δy_0, las diferenciales relativas al desplazamiento de A sobre Γ_0, y δx_1, δy_1, las relativas al de B sobre Γ_1. Como, en general, todos estos elementos son independientes entre sí, la anulación de la expresión anterior exige que separadamente se cumpla

$$\left.\begin{aligned}[F(x_1, y_1, y'_1) - y'_1F'_{y'}(x_1, y_1, y'_1)]\,\delta x_1 + F'_{y'}(x_1, y_1, y'_1)\,\delta y_1 = 0\\ [F(x_0, y_0, y'_0) - y'_0F'_{y'}(x_0, y_0, y'_0)]\,\delta x_0 + F'_{y'}(x_0, y_0, y'_0)\,\delta y_0 = 0\end{aligned}\right\} \qquad (47)$$

como se puede ver, además, suponiendo primero el punto A fijo y sólo el B móvil sobre Γ_1, y luego al contrario. Resulta, pues, que, en el caso de límites variables, para que la curva C pueda dar un extremo de la integral (2) es necesario que sea una extremal y que, además, las coordenadas de A y B verifiquen las ecuaciones (47). El problema, en general, es determinado, puesto que se dispone de dos ecuaciones para determinar dos constantes. Si uno de los puntos A ó B es fijo, la ecuación relativa al mismo se substituye por la que expresa que la extremal pasa por él.

12. *Transversalidad*

Atendidas la significación en las (47) de y'_0, y'_1, δx_0, δx_1, δy_0, δy_1, se ve que dichas ecuaciones expresan la relación entre la dirección en A y B de la extremal C y la de cada una de las curvas fijas Γ_0 y Γ_1. Por esto se llaman *condiciones de transversalidad*. Y si una cualquiera de dichas ecuaciones, prescindiendo de los subíndices, se toma como definición de la transversalidad, la condición enunciada al final del núm. 11 puede modificarse diciendo que para que la curva C pueda dar un extremo de la integral (2) es necesario que sea una extremal y corte, además, transversalmente en A y B á Γ_0 y Γ_1. Como las (47) son de primer grado respecto á δx y δy, despejando el cociente $\delta y/\delta x$ se ve que todas las curvas cortadas transversalmente por una extremal en un punto M tienen la misma tangente en dicho punto. Cuando se tiene una familia de extremales (C) dependientes de un parámetro α tal que por cada punto de una región R del plano pasa una curva de la familia, es fácil ver que existe una familia de curvas (Γ) que son cortadas transversalmente en cada uno de sus puntos por la extremal (C) que pasa por el punto considerado. En efecto, como y' es una función de (x, y), la ecuación de definición de transversalidad es una ecuación de primer orden,

$$\frac{\delta y}{\delta x} = \varphi(x, y)$$

que define las (Γ). Se dice que las (Γ) forman una *familia de curvas transversales*.

Inversamente, toda curva Γ que no es una extremal pertenece á una familia de transversales, pues de cada uno de sus puntos parte por lo menos una extremal que la corta en él transversalmente. Las extremales que se obtienen dependen de un parámetro y son transversales á Γ. En cuanto á las otras transversales de la misma familia se pueden hallar tomando sobre la extremal transversal á Γ en M un punto M' tal que la integral $\int_{(MM')} F(x, y, y')\,dx$ tenga un cierto valor K. Haciendo variar K se obtiene la familia de transversales (Γ).

13. *Límites variables y transversalidad en forma paramétrica*

El considerar variables los límites de integración equivale á este otro problema: Dada una integral definida

$$I = \int_{x_0}^{x_1} F(x, y; y'; x_0, y_0; x_1, y_1)\, dx$$

y dadas $r \leqq 3$ relaciones entre x_0, y_0, x_1, y_1

$$\omega_i(x_0, x_1, y_0, y_1) = 0 \qquad (i = 1 \ldots r) \tag{48}$$

determinar las funciones $y = f(x)$ que dan un extremo de la integral I y satisfacen á las condiciones

$$y_0 = f(x_0) \qquad y_1 = f(x_1)$$

Poniendo I en forma paramétrica, tenemos

$$I = \int_{t_0}^{t_1} \Phi(x, y; x', y'; x_0, y_0; x_1, y_1)\, dt \tag{49}$$

Aplicando el método acostumbrado, reemplacemos $x(t)$ é $y(t)$ por $x(t) + \alpha\xi(t)$ é $y(t) + \alpha\eta(t)$ con lo que las coordenadas de los nuevos extremos serán

$$x(t_0) + \alpha\xi(t_0),\ y(t_0) + \alpha\eta(t_0)$$
$$x(t_1) + \alpha\xi(t_1),\ y(t_1) + \alpha\eta(t_1)$$

y calculemos la derivada de $I'(\alpha)$ para $\alpha = 0$. Deberá tenerse

$$I'(0) = \int_{t_0}^{t_1} [\Phi'_x\xi(t) + \Phi'_y\eta(t) + \Phi'_{x'}\xi'(t) + \Phi'_{y'}\eta'(t)$$
$$+ \Phi'_{x_0}\xi(t_0) + \Phi'_{y_0}\eta(t_0) + \Phi'_{x_1}\xi(t_1) + \Phi'_{y_1}\eta(t_1)]\, dt = 0$$

Integrando por partes y teniendo presente que las únicas curvas que pueden dar un extremo deben cumplir las ecuaciones de Euler, se halla

$$\left[-(\Phi'_{x'})_{t_0} + \int_{t_0}^{t_1} \Phi'_{x_0}\, dt\right]\xi(t_0)$$
$$+ \left[-(\Phi'_{y'})_{t_0} + \int_{t_0}^{t_1} \Phi'_{y_0}\, dt\right]\eta(t_0)$$
$$+ \left[(\Phi'_{x'})_{t_1} + \int_{t_0}^{t_1} \Phi'_{x_1}\, dt\right]\xi(t_1)$$
$$+ \left[(\Phi'_{y'})_{t_1} + \int_{t_0}^{t_1} \Phi'_{y_1}\, dt\right]\eta(t_1) = 0 \tag{50}$$

$\xi(t_0)$, $\eta(t_0)$, $\xi(t_1)$, $\eta(t_1)$ están ligadas por las siguientes expresiones deducidas de las (48):

$$\frac{\partial\omega_i}{\partial x_0}\xi(t_0) + \frac{\partial\omega_i}{\partial y_0}\eta(t_0) + \frac{\partial\omega_i}{\partial x_1}\xi(t_1)$$
$$+ \frac{\partial\omega_i}{\partial y_1}\eta(t_1) = 0 \qquad (i = 1, \ldots, r) \tag{51}$$

La coexistencia de estas relaciones con la (50) exige que se anulen todos los determinantes de la matriz de 4 columnas y $r + 1$ líneas,

$$\begin{vmatrix} -(\Phi_{x'})t_0 + \int_{t_0}^{t_1} \Phi_{x_0}\, dt \ \ldots \\ \dfrac{\partial\omega_1}{\partial t_0} \ \ldots \\ \ldots\ldots\ldots\ldots \\ \dfrac{\partial\omega_r}{\partial t_0} \ \ldots \end{vmatrix} \tag{52}$$

lo cual da lugar á $4 - r$ condiciones independientes Una vez obtenidas las integrales de las ecuaciones de Euler, en las que figuran en general x, y_0, x_1, y_1 y son de la forma

$$x = x(t, K_1, K_2, x_0, y_0, x_1, y_1)$$
$$y = y(t, K_1, K_2, x_0, y_0, x_1, y_1)$$

las $4 - r$ condiciones deducidas de la matriz anterior, junto con las r ecuaciones (48) y las cuatro evidentes,

$$x_0 = x(t_0, K_1, K_2, x_0, y_0, x_1, y_1)$$
$$y_0 = y(t_0, K_1, K_2, x_0, y_0, x_1, y_1)$$
$$x_1 = x(t_1, K_1, K_2, x_0, y_0, x_1, y_1)$$
$$y_1 = y(t_1, K_1, K_2, x_0, y_0, x_1, y_1)$$

sirven para determinar las ocho constantes

$$t_0, t_1, K_1, K_2, x_0, y_0, x_1, y_1$$

Como caso particular tenemos el de ser Φ independiente de x_0, y_0, x_1, y_1; pero estar los puntos terminales sometidos á la condición de moverse sobre las curvas

$$\theta_0(x, y) = 0 \qquad \theta_1(x, y) = 0$$

La matriz anterior es en este caso

$$\begin{vmatrix} -(\Phi'_{x'})_{t_0} & -(\Phi'_{y'})_{t_0} & (\Phi'_{x'})_{t_1} & (\Phi'_{y'})_{t_1} \\ \dfrac{\partial\theta_0(x_0, y_0)}{\partial x_0} & \dfrac{\partial\theta_0(x_0, y_0)}{\partial y_0} & 0 & 0 \\ 0 & 0 & \dfrac{\partial\theta_1(x_1, y_1)}{\partial x_1} & \dfrac{\partial\theta_1(x_1, y_1)}{\partial y_1} \end{vmatrix} \tag{53}$$

y de ella se deducen las dos condiciones

$$\left(\frac{\Phi'_{y'}}{\Phi'_{x'}}\right)_{t_0} = \frac{\dfrac{\partial\theta_0(x_0, y_0)}{\partial y_0}}{\dfrac{\partial\theta_0(x_0, y_0)}{\partial x_0}} \qquad \left(\frac{\Phi'_{y'}}{\Phi'_{x'}}\right)_{t_1} = \frac{\dfrac{\partial\theta_1(x_1, y_1)}{\partial y_1}}{\dfrac{\partial\theta_1(x_1, y_1)}{\partial x_1}} \tag{54}$$

las cuales, junto con las dos siguientes,

$$\theta_0(x_0, y_0) = 0 \qquad \theta_1(x_1, y_1) = 0$$

sirven para la determinación de las constantes de integración de las curvas extremales. Las (54) expresan también la condición de transversalidad; de donde se deduce que cuando Φ es independiente de las coordenadas de los puntos terminales, y éstos deben hallarse sobre dos curvas fijas, las extremales deben cortar á tales curvas transversalmente.

14. *Extensión al caso de varias funciones*

Basándonos en la fórmula (46), podemos hacer extensivo al espacio cuanto se ha dicho sobre integrales tomadas á lo largo de curvas con los puntos terminales móviles y sobre las condiciones de transversalidad. Supongamos que ahora los puntos terminales de la curva de integración C están sometidos á permanecer sobre dos superficies Σ_0 y Σ_1. Razonando como en el número 11, también aquí obtendríamos que la C debe ser una extremal, y, además, las diferenciales relativas á los desplazamientos infinitamente pequeños de los puntos terminales de C sobre Σ_0 y Σ_1 deben cumplir las cuatro condiciones siguientes:

$$\left.\begin{aligned} &\left[F(x_0, y_0, z_0, y'_0, z'_0) - y'_0\left(\frac{\partial F}{\partial y'}\right)_0 - z'_0\left(\frac{\partial F}{\partial z'}\right)_0\right]\delta x_0 \\ &+ \left(\frac{\partial F}{\partial y'}\right)_0 \delta y_0 + \left(\frac{\partial F}{\partial z'}\right)_0 \partial z_0 = 0 \\ &\left[F(x_1\ y_1, z_1, y'_1, z'_1) - y'_1\left(\frac{\partial F}{\partial y'}\right)_1 - z'_1\left(\frac{\partial F}{\partial z'}\right)_1\right]\delta x_1 \\ &+ \left(\frac{\partial F}{\partial y'}\right)_1 \partial y_1 + \left(\frac{\partial F}{\partial z'}\right)_1 \delta z_1 = 0 \end{aligned}\right\} \tag{55}$$

Apelando á la noción de transversalidad, diremos que la extremal C corta transversalmente á una superficie Σ en un punto M cuando, siendo (x, y, z) las coordenadas de M, y', z' los valores de las derivadas de y, z respecto de x en dicho punto, y

$$P(X - x) + Q(Y - y) + R(Z - z) = 0$$

el plano tangente á Σ en M, se cumplen las igualdades

$$\frac{F(x, y, z, y', z') - y'\frac{\partial F}{\partial y'} - z'\frac{\partial F}{\partial z'}}{P} = \frac{\frac{\partial F}{\partial y'}}{Q} = \frac{\frac{\partial F}{\partial z'}}{R} \quad (56)$$

Como en el caso del plano, también aquí se llega á la conclusión de que la extremal buscada debe cortar transversalmente á Σ_0 y Σ_1 en sus puntos terminales. El problema es determinado, pues se dispone de cuatro ecuaciones para determinar las cuatro constantes de que las extremales dependen.

Como las (56) son lineales en P, Q, R, la dirección de la tangente á la extremal en M determina la posición del plano tangente á Σ de modo que todas las superficies cortadas transversalmente por una extremal en un punto M tienen en él el mismo plano tangente. Síguese de aquí, que dada una congruencia de curvas extremales tal que por cada punto de una región R del espacio pase una curva de la congruencia, no siempre existe una familia de superficies que sean cortadas transversalmente por dichas extremales. Pero una superficie cualquiera pertenece siempre á una familia de superficies transversales que se deducen de la dada como en el caso del plano. (V. TRAYECTORIA, t. LXIII, páginas 1631 y sigs.)

Σ_0 y Σ_1 pueden reducirse á curvas ó puntos. En el primer caso, las condiciones de transversalidad deben reemplazarse por otras dos, de las cuales una expresa que la extremal buscada corta á Γ_0 y otra es la siguiente:

$$[F(x_0, y_0, z_0, y'_0, z'_0) - y'_0 F'_{y'_0} - z'_0 F'_{z'_0}]\,\delta x_0 + F'_{y_0}\,\delta y_0 + F'_{z_0}\,\delta z_0 = 0$$

siendo δx_0, δy_0, δz_0 los parámetros directores de la tangente en A en Γ_0. Cuando Σ_0 se reduce á un punto debe expresarse que la extremal pasa por él.

15. *Problemas isoperimétricos*

Los problemas precedentes se designan con el nombre común de problemas de *extremo libre*, porque las extremales que pueden ser solución de los mismos no están sujetas sino á condiciones en que figuran tan sólo los valores en los límites. En los párrafos siguientes vamos á estudiar los problemas llamados de *extremo atado ó condicionado*, porque las extremales halladas deben cumplir otras relaciones dadas de antemano, en que figuran todos los valores de estas funciones en el intervalo de integración.

Algunos de estos problemas pueden reducirse fácilmente á los de extremo libre. Pero hay otros que no son susceptibles de tal reducción. De ellos los más estudiados son los que constituyen el grupo de los problemas *isoperimétricos*, nombre que les proviene de los términos del enunciado del que propuso Jacobo Bernoulli en 1697, y que dice así: *Entre todas las curvas planas de perímetro dado (isoperimétricas), encontrar la que encierra un área máxima.* La traducción analítica del precedente enunciado geométrico es la siguiente: *Entre todas las funciones* $y = f(x)$, *definidas en un intervalo* (x_0, x_1), *para las cuales la integral* $\int_{x_0}^{x_1} \sqrt{1 + y'^2}\,dx$ *tiene un valor determinado* K, *hallar la que da el máximo de la integral* $\int_{x_0}^{x_1} y\,dx$. El problema puede, por tanto, formularse en general así: *Determinar la función* $y = f(x)$ *que hace máxima ó mínima la integral*

$$I = \int_{x_0}^{x_1} F(x, y, y')\,dx$$

y cumple las condiciones

$$y_0 = f(x_0) \qquad y_1 = f(x_1)$$

$$J = \int_{x_0}^{x_1} G(x, y, y')dx = K$$

siendo x_0, y_0, x_1, y_1, K *constantes conocidas.*

Supondremos que $y = f(x)$ cumple todas las condiciones exigidas en el núm. 2, y que $\eta_1(x)$, $\eta_2(x)$ son dos funciones de clase (I) en el intervalo (x_0, x_1), nulas en los límites. Si en $F(x, y, y')$ hacemos

$$y = f(x) + \alpha_1\eta_1(x) + \alpha_2\eta_2(x)$$

siendo α_1, α_2 dos parámetros arbitrarios, tenemos

$$I(\alpha_1, \alpha_2) = \int_{x_0}^{x_1} F[x;\, f(x) + \alpha_1\eta_1(x) + \alpha_2\eta_2(x);\, f'(x) + \alpha_1\eta'_1(x) + \alpha_2\eta'_2(x)]\,dx \quad (57)$$

Haciendo la misma substitución en G, también J se convierte en una función de α_1, α_2. Escribiendo que tal función es igual a K queda establecida una relación entre los parámetros α_1 y α_2.

$$J(\alpha_1, \alpha_2) = \int_{x_0}^{x_1} G[x, f(x) + \alpha_1\eta_1(x) + \alpha_2\eta_2(x), f'(x) + \alpha_1\eta'_1(x) + \alpha_2\eta'_2(x)]\,dx = K \quad (58)$$

Resulta entonces que la función $I(\alpha_1, \alpha_2)$ de los parámetros α_1, α_2 ligados por la (58) debe ser máxima ó mínima para $\alpha_1 = 0$, $\alpha_2 = 0$. Para ello es necesario que se tenga

$$\left(\frac{D(I, J)}{D(\alpha_1, \alpha_2)}\right)_{\substack{\alpha_1=0\\ \alpha_2=0}} = 0 \quad (59)$$

como se ve notando que para que $f(x)$ sea una extremal debe ser nula la diferencia $I(\alpha_1, \alpha_2) - I(0, 0)$ independientemente de la forma de $\eta_1(x)$ y $\eta_2(x)$.

Aplicando, como otras veces, la fórmula de integración por partes, la (59) se convierte en

$$\frac{\int_{x_0}^{x_1} \eta_1(x)\left[\frac{\partial F}{\partial y} - \frac{d}{dx}\left(\frac{\partial F}{\partial y'}\right)\right]dx}{\int_{x_0}^{x_1} \eta_1(x)\left[\frac{\partial G}{\partial y} - \frac{d}{dx}\left(\frac{\partial G}{\partial y'}\right)\right]dx} = \frac{\int_{x_0}^{x_1} \eta_2(x)\left[\frac{\partial F}{\partial y} - \frac{d}{dx}\left(\frac{\partial F}{\partial y'}\right)\right]dx}{\int_{x_0}^{x_1} \eta_2(x)\left[\frac{\partial G}{\partial y} - \frac{d}{dx}\left(\frac{\partial G}{\partial y'}\right)\right]dx}$$

Como las funciones $\eta_1(x)$ y $\eta_2(x)$ son independientes entre sí, el valor común de estos cocientes debe ser una constante h, independiente de su forma; y, por tanto, se tiene para todas las formas de $\eta(x)$, de clase (I) en (x_0, x_1) y nula para $x = x_0$ y $x = x_1$,

$$\int_{x_0}^{x_1} \eta(x)\left\{\frac{\partial(F + hG)}{\partial y} - \frac{d}{dx}\left(\frac{\partial(F + hG)}{\partial y'}\right)\right\}dx = 0 \quad (60)$$

de lo que se desprende que la función $y = f(x)$ buscada es una integral de la ecuación

$$\frac{\partial(F + hG)}{\partial y} - \frac{d}{dx}\left(\frac{\partial(F + hG)}{\partial y'}\right) = 0 \quad (61)$$

en la que h es una constante desconocida. Resulta de aquí que las integrales de (61) dependen de tres

constantes, h y las dos de integración. Para determinarlas se dispone de las tres condiciones

$$y_0 = f(x_0),\ y_1 = f(x_1),\ J = K$$

En general, pues, el problema es determinado.

En forma paramétrica se siguen los mismos pasos. Habrá que determinar las funciones $x = x(t)$ é $y = y(t)$ que hacen máxima ó mínima la integral

$$I = \int_{t_0}^{t_1} \Phi(x, y, x', y')\, dt$$

y satisfacen á las condiciones

$$x(t_0) = x_0 \quad y(t_0) = y_0 \quad x(t_1) = x_1 \quad y(t_1) = y_1$$

$$J = \int_{t_0}^{t_1} \Psi(x, y, x', y')\, dt = K$$

siendo x_0, y_0, x_1, y_1, K constantes dadas de antemano. Se llega a las ecuaciones

$$\left.\begin{aligned} h\left[\frac{\partial\Phi}{\partial x} - \frac{d}{dt}\frac{\partial\Phi}{\partial x'}\right] + l\left[\frac{\partial\Psi}{\partial x} - \frac{d}{dt}\left(\frac{\partial\Psi}{\partial' x}\right)\right] = 0 \\ h\left[\frac{\partial\Phi}{\partial y} - \frac{d}{dt}\left(\frac{\partial\Phi}{\partial y'}\right)\right] + l\left[\frac{\partial\Psi}{\partial y} - \frac{d}{dt}\left(\frac{\partial\Psi}{\partial y'}\right)\right] = 0 \end{aligned}\right\} \quad (62)$$

que son las ecuaciones de Euler relativas á la integral $hI - lJ$, en donde h y l son dos constantes desconocidas.

Las integrales del sistema (62) dependerán, pues, de t_0, t_1, las dos constantes de integración y el cociente $l : h = \lambda$; pero como hay en este caso cinco ecuaciones de condición, el problema resulta también, en general, determinado.

Es de notar que cuando se cambian entre sí las funciones F y G ó bien Φ y Ψ, las ecuaciones de Euler del problema no cambian, pues basta cambiar h ó λ por sus recíprocos. Se puede enunciar, pues, el *teorema de reciprocidad* diciendo que las extremales de la integral I con la condición de ser J constante coinciden con las de J cuando I es constante. Tal coincidencia no debe extrañar, pues es evidente que es lo mismo buscar el área máxima limitada por una curva de longitud dada que buscar la línea mínima capaz de encerrar un área dada.

16. *Problema de Lagrange*

Con este nombre se suele designar el problema más general del Cálculo de variaciones en el caso de una variable independiente, y del cual son casos particulares todos los tratados anteriormente. Se enuncia así:

Dada la integral

$$I = \int_{x_0}^{x_1} F(x;\ y,\ y' \ldots y^{(p)};\ z,\ z' \ldots z^{(p)} \ldots)\, dx \quad (63)$$

determinar entre las funciones que satisfacen á las $m < n$ *condiciones*

$$H_r(x, y, y' \ldots y^{(p)}, z, z' \ldots z^{(p)} \ldots) = 0 \quad (r = 1, 2 \ldots m) \quad (64)$$

las que dan el máximo ó el mínimo de la integral (63).

Ante todo es claro que se puede reducir el problema á otro en que no intervengan sino derivadas de primer orden. Bastará formar para ello las m' ecuaciones auxiliares

$$\left.\begin{aligned} y' = y_1 \quad y'' = y_1' = y_2 \ldots y^{(p-1)} = y_{p-2}' = y_{p-1} \\ z' = y_p \quad z'' = y_p' = y_{p+1} \ldots \end{aligned}\right\} \quad (65)$$

con lo que resultará

$$I = \int_{x_0}^{x_1} F(x;\ y_1, y_2 \ldots y_n;\ y_1', y_2' \ldots y_n')\, dx \quad (63\text{ bis})$$

y á las ecuaciones $H_r = 0$ que son ahora de la forma

$$H_r(x, y_1, y_2' \ldots y_n, y_1', y_2 \ldots y_n') = 0 \quad (r = 1, 2 \ldots m) \quad (64\text{ bis})$$

se añadirán las (65)

$$y' = y_1 \quad y_1' = y_2 \ldots y_{n-1}' = y_n \quad (65\text{ bis})$$

quedando en total $m + m' < n$ ecuaciones de condición. Podrá ocurrir que algunas contengan derivadas y las restantes no. Sean estas últimas l'' y l' las primeras. Las representaremos mediante las notaciones comunes á las (64 bis) y (65 bis):

$$\left.\begin{aligned} \varphi_1 = 0 \quad \varphi_2 = 0 \quad \varphi_3 = 0 \ldots \varphi_{l'} = 0 \\ \psi_1 = 0 \quad \psi_2 = 0 \quad \psi_3 = 0 \ldots \psi_{l''} = 0 \end{aligned}\right\} \quad (66)$$

siendo $l' + l'' = m' + m''$. Sean ahora

$$\lambda_1(x) \quad \lambda_2(x) \ldots \lambda_{l'}(x) \quad \mu_1(x) \quad \mu_2(x) \ldots \mu_{l''}(x)$$

m funciones indeterminadas, con las que formamos la expresión

$$I_1 = \int_{x_0}^{x_1} [F + \lambda_1\varphi_1 + \lambda_2\varphi_2 + \ldots \lambda_{l'}\varphi_{l'} + \mu_1\psi_1 + \mu_2\psi_2 \ldots + \mu_{l''}\psi_{l''}]\, dx = \int_{x_0}^{x_1} F_1\, dx \quad (67)$$

Las funciones y_1, y_2, ... y_n que den un extremo de (63) deberán anular las (66) y dar, por tanto, también un extremo de (67), y viceversa. Busquemos, pues, la variación primera de esta última integral. Será después de hacer las operaciones acostumbradas

$$\delta I_1 = \left[\frac{\partial F_1}{\partial y_1}\eta_1(x) + \frac{\partial F_1}{\partial y_2}\eta_2(x) + \ldots \frac{\partial F_1}{\partial y_n}\eta_n(x)\right]_{x_0}^{x_1} + \int_{x_0}^{x_1} \sum_{i=1}^{i=n} \left[\frac{\partial F_1}{\partial y_i} - \frac{d}{dx}\left(\frac{\partial F_1}{\partial y_i'}\right)\right]\eta_i(x)\, dx$$

Para que esta variación se anule, deberán hacerlo por separado el término integrado y los coeficientes de las funciones $\eta_i(x)$ bajo el signo integral. En virtud de esto último se obtendrán las n ecuaciones

$$\frac{\partial F_1}{\partial y_i} - \frac{d}{dx}\left(\frac{\partial F_1}{\partial y_i'}\right) = 0 \quad (i = 1, 2 \ldots n) \quad (68)$$

Estas ecuaciones, junto con las $l' + l''$ de las (66), sirven para determinar las $n + l' + l''$ funciones

$$y_1(x),\ y_2(x) \ldots y_n(x),\ \lambda_1(x) \ldots \lambda_{l'}(x),\ \mu_1(x) \ldots \mu_{l''}(x)$$

Es de advertir que el número $l' + l''$ debe ser $< n$, pues de otra manera las (66) determinarían ya, excepción hecha de algunas constantes, las funciones y_i ó serían superabundantes. En cuanto á la manera de escoger las funciones λ_h, μ_j, las tomaremos de manera que queden satisfechas las $l' \quad l''$ primeras ecuaciones de las (68). Habrá entonces que ver si quedarán también satisfechas las $n - m$ restantes de las mismas (68). En general, así sucederá, puesto que desaparecen entonces en el término integrable de δI_1 los coeficientes de $\eta_n(x) \ldots \eta_m(x)$; y parece lícito admitir que las funciones $\eta_{m+1}(x) \ldots \eta_n(x)$ restantes, aunque dependen de las $\eta_1(x) \ldots \eta_m(x)$, son, sin embargo, independientes entre sí, por lo cual para la anulación de δI_1 será preciso igualar á cero sus coeficientes. No hay que creer, sin embargo, que este razonamiento sea completamente riguroso, como ocurriría si se tratase de ecuaciones *finitas;* pues no es siempre posible razonar *a priori* sobre las relaciones que las ecuaciones *diferenciales* pueden establecer entre las funciones incógnitas.

Vamos á ver ahora la manera de determinar las constantes de integración. Comencemos por notar que las (68) son de segundo orden respecto á las y_i y de primero respecto á las λ_h y μ_j. En lugar de las φ_h y ψ_j consideraremos las ecuaciones derivadas de las mismas

$$\frac{d\varphi_h}{dx} = 0 \qquad \frac{d^2\psi_j}{dx^2} = 0 \quad (69)$$

las cuales son también de segundo orden en las y_i.

Las (68), desarrolladas poniendo tan sólo de manifiesto los términos en y_i'', λ_h, μ_j son del tipo

$$\frac{\partial^2 F_1}{\partial y_i \partial y_1'} y_1'' + \dots + \frac{\partial^2 F_1}{\partial y_i' \partial y_n'} y_n'' + \frac{\partial \varphi_1}{\partial y_i'} \lambda_1' + \dots + \frac{\partial \varphi_{l'}}{\partial y_i'} \lambda_{l'}$$
$$- \frac{\partial \psi_1}{\partial y_i} \mu_1 - \dots \frac{\partial \psi_{l''}}{\partial y_i} \mu_{l''} + S = 0 \quad (i = 1, 2 \dots n)$$

S representa el conjunto de términos independientes de y_i'', λ', μ_j.

Las (69) pueden escribirse, asimismo, designando con T y R los términos análogos á los antes representados por S,

$$\frac{\partial \varphi_h}{\partial y_1'} y_1'' + \dots \frac{\partial \varphi_h}{\partial y_n'} y_n'' + T = 0 \quad (h = 1, 2 \dots l')$$
$$\frac{\partial \psi_j}{\partial y_1} y_1'' + \dots \frac{\partial \psi_j}{\partial y_n} y_n'' + R = 0 \quad (j = 1, 2 \dots l'')$$

Para que este sistema de $n + l' + l''$ ecuaciones lineales con $n + l' + l''$ incógnitas pueda resolverse respecto de las mismas, es necesario y suficiente que no sea cero su determinante. Si así ocurre resolviendo las ecuaciones de que tratamos respecto de y_i'', λ_h', μ_j, y escribiendo tal como vengan dadas las que dan los valores de μ_j, consideremos las $n + l'$ restantes. Introduzcamos como nuevas funciones incógnitas las

$$z_k = \frac{\partial y_k}{\partial x} \tag{70}$$

con lo que resulta

$$y_k'' = \frac{\partial z_k}{\partial x}$$

Juntándolas á las $n + l'$ anteriores, se tiene un sistema de $2n + l'$ ecuaciones de primer orden, reducidas á forma normal, esto es, resueltas respecto de las derivadas primeras de las $2n + l'$ funciones incógnitas que son en nuestro caso las λ, y, z. Al integrar, introducimos $2n + l'$ constantes. De ellas, $2n$ quedan determinadas fijando los valores en los límites de las funciones y, y las l' restantes con la condición de que las y deben satisfacer á las l' ecuaciones $\varphi = 0$. Una vez halladas las y, al substituirlas en las φ queda un agregado de constantes solas (pues las x desaparecen); por lo cual el igualar á cero una tal función de las constantes equivale á someterlas á una condición. En cuanto á las ψ deben ser verificadas idénticamente; porque ya hemos dicho que los valores en los límites deben asignarse de modo que las ψ queden cumplidas.

Si el determinante es nulo, el sistema podrá reducirse á otro de orden inferior, que se integrará con un número menor de constantes. Estas no son ya, por tanto, suficientes para satisfacer á todas las condiciones del problema, y por eso no se podrá anular por lo general la variación primera de la integral dada.

17. *Casos particulares del problema de Lagrange*

Todos los casos antes estudiados podrían tratarse como pertenecientes al problema de Lagrange; pero por brevedad, tan sólo aplicaremos el procedimiento á uno de los problemas ya expuestos, lo cual será suficiente para que quede claro el método á seguir.

Resolvamos por el procedimiento Lagrange el problema isoperimétrico. Busquemos el mínimo de

$$I = \int_{x_0}^{x_1} F(x, y_1, y_2 \dots y_n, y_1', y_2' \dots y_n') \, dx$$

de modo que las funciones incógnitas den valores determinados á otras m integrales del tipo

$$I_k = \int_{x_0}^{x_1} F_k(x, y_1, y_2 \dots y_n, y_1', y_2' \dots y_n') \, dx$$
$$(k = 1, 2 \dots m)$$

Introduciremos las m funciones definidas por la expresión

$$y_{n+k} = \int_{x_0}^{x_1} F_k \, dx$$

ó bien

$$y_{n+k}' = F_k$$

las cuales están sometidas á la condición de anularse para $x = x_0$, y de tomar el mismo valor que la correspondiente función I_k para $x = x_1$. Resulta un tipo especial de problema de Lagrange en que las ecuaciones (66) son de la forma

$$y_{n+k}' - F_k = 0 \tag{71}$$

y en que ninguna de las F_k contiene las y_{n+k} ni sus derivadas. Apliquemos el procedimiento anterior. Formaremos la integral equivalente á la (67),

$$J = \int_{x_0}^{x_1} [F + \sum_{k=1}^{k=m} \lambda_k (F_k - y_{n+k}')] \, dx = \int_{x_0}^{x_1} F_1 \, dx \tag{72}$$

Las ecuaciones (68) serán aquí

$$\left.\begin{aligned} &\frac{\partial F_1}{\partial y_1} - \frac{d}{dx}\left(\frac{\partial F_1}{\partial y_1'}\right) = 0 \\ &\dots\dots\dots\dots\dots\dots \\ &\frac{\partial F_1}{\partial y_{n+m}} - \frac{d}{dx}\left(\frac{\partial F_1}{\partial y_{n+m}'}\right) = 0 \end{aligned}\right\} \tag{73}$$

Como ninguna de las F_k contiene ni las y_{n+k} ni sus derivadas, las m últimas ecuaciones (73) se reducen á

$$\frac{d}{dx}\lambda_1 = 0 \quad \frac{d}{dx}\lambda_2 = 0 \dots \frac{d}{dx}\lambda_m = 0$$

ó sea

$$\lambda_1 = \text{const} \quad \lambda_2 = \text{const} \dots \lambda_m = \text{const}$$

Entonces las n primeras de las (73) toman la forma

$$\frac{\partial F}{\partial y_i} - \frac{d}{dx}\left(\frac{\partial F}{\partial y_i'}\right) + \sum_{k=1}^{k=m} \lambda_k \left[\frac{\partial F_k}{\partial y_i} - \frac{d}{dx}\left(\frac{\partial F_k}{\partial y_i'}\right)\right] = 0 \tag{74}$$

Se ve que son exactamente las ecuaciones diferenciales que deben cumplir las funciones que pueden dar un extremo de la integral

$$J_1 = \int_{x_0}^{x_1} (F + \sum_{k=1}^{m} \lambda_k F_k) \, dx$$

lo cual coincide con el resultado del núm. 15. Las m constantes λ_k se determinan mediante la condición de tener las m integrales I_k los valores asignados.

18. *Integrales múltiples*

Sean

$$x = x(u, v) \quad y = y(u, v) \quad z = z(u, v) \tag{75}$$

las ecuaciones de una superficie Σ, y

$$\omega(u, v) = 0 \tag{76}$$

una línea trazada sobre la misma, cerrada y sin puntos dobles. Supongamos que tenemos una integral extendida á la parte de superficie cerrada por la (76),

$$I = \iint \Phi(x, y, z, x_u', y_u', z_u', x_v', y_v', z_v') \, du \, dv \tag{77}$$

Aplicando á los parámetros u, v una transformación

$$u = \varphi(U, V) \quad v = \psi(U, V)$$

que satisfaga á la condición

$$\frac{D(U, V)}{D(u, v)} > 0$$

se obtienen como transformadas de las (75) y (76)

$$x = X(U, V) \qquad y = Y(U, V) \qquad z = Z(U, V) \quad (78)$$

$$\Omega(U, V) = 0 \,. \quad (79)$$

De un modo semejante al empleado en el núm. 6, se llega á establecer que la *condición necesaria y suficiente para que la integral*

$$\int\int \Phi(X, Y, Z, X'_U, Y'_U, Z'_U, X'_V, Y'_V, Z'_V,) \, dU \, dV \quad (80)$$

extendida á la misma parte de superficie que la (77) *tenga el mismo valor que* I, *independientemente del campo de integración*, ó en otros términos: *para que el valor de la integral* I *no dependa de la elección de los parámetros, es que no entren en* Φ *las derivadas parciales respecto de* u *y de* v *de las funciones* x, y, z *sino mediante las combinaciones*

$$\begin{aligned} y'_u z'_v - y'_v z'_u &= A \qquad z'_u x'_v - z'_v x'_u = B \\ x'_u y'_v - x'_v y'_u &= C \end{aligned} \quad (81)$$

y que la función Φ *sea positivamente homogénea de primer grado respecto de* A, B, C.

Preemitida esta observación, supongamos que tenemos en el espacio una línea cerrada sin puntos dobles Γ. Es evidente que puede ser contorno de infinitas superficies. Si admitimos que la función Φ que figura en la integral (77) cumple con las condiciones establecidas, para cada superficie que pasa por Γ tomará la integral *I* un valor determinado, independiente de la representación paramétrica adoptada. Cabe, pues, preguntarse, como para las integrales simples, si entre todas las superficies Σ que pasan por Γ habrá alguna que dé á la integral *I* un valor mayor ó menor que todas las demás que están en las mismas condiciones. Procediendo como en los casos anteriores, reemplacemos x, y, z en (77) por $x + \alpha\xi$, $y + \alpha\eta$, $z + \alpha\zeta$, siendo ξ, η, ζ funciones nulas sobre Γ. La (77) se transforma entonces en una función de α

$$I(\alpha) = \int\int_A \Phi(x + \alpha\xi, y + \alpha\eta, z + \alpha\zeta, x'_u + \alpha\xi'_u, y'_u + \alpha\eta'_u, z'_u + \alpha\zeta'_u, x'_v + \alpha\xi'_v, y'_v + \alpha\eta'_v, z'_v + \alpha\zeta'_v) \, du\,dv \quad (82)$$

la cual debe ser mínima para $\alpha = 0$, independientemente de la forma de las funciones $\xi(u, v)$, $\eta(u, v)$, $\zeta(u, v)$. Para ello es preciso que la primera variación sea nula; y esto último exige que se tenga

$$I'(0) = \int\int \left(\Sigma \frac{\partial \Phi}{\partial x} \xi + \Sigma \frac{\partial \Phi}{\partial x'_u} \xi'_u + \Sigma \frac{\partial \Phi}{\partial x'_v} \xi'_v \right) du\,dv = 0 \quad (83)$$

lo cual se deduce aplicando á una integral doble la fórmula de diferenciación bajo el signo integral.

Ahora bien, si suponemos que x, y, z admiten derivadas parciales continuas de segundo orden, podemos escribir:

$$\frac{\partial \Phi}{\partial x'_u} \xi'_u = \frac{\partial}{\partial u}\left(\frac{\partial \Phi}{\partial x'_u} \xi\right) - \frac{\partial}{\partial u}\left(\frac{\partial \Phi}{\partial x'_u}\right) \xi$$

de donde se sigue

$$\int\int_A \frac{\partial \Phi}{\partial x'_u} \xi'_u \, du\,dv = \int\int_A \frac{\partial}{\partial u}\left(\frac{\partial \Phi}{\partial x'_u} \xi\right) du\,dv - \int\int_A \frac{\partial}{\partial u}\left(\frac{\partial \Phi}{\partial x'_u}\right) \xi \, du\,dv$$

Por la fórmula de Green se llega á la expresión

$$\int\int_A \frac{\partial}{\partial u}\left(\frac{\partial \Phi}{\partial x'_u} \xi\right) du\,dv = \int_\Gamma \frac{\partial \Phi}{\partial x'_u} \xi \, dv$$

y á análogas para x'_v.

Ahora bien, si por una parte hacemos

$$\left.\begin{aligned} \frac{\partial \Phi}{\partial x'_u} \xi + \frac{\partial \Phi}{\partial y'_u} \eta + \frac{\partial \Phi}{\partial z'_u} \zeta &= M \\ \frac{\partial \Phi}{\partial x'_v} \xi + \frac{\partial \Phi}{\partial y'_v} \eta + \frac{\partial \Phi}{\partial z'_v} \zeta &= N \end{aligned}\right\}$$

y por otra escribimos

$$\left.\begin{aligned} \frac{\partial \Phi}{\partial x} - \frac{\partial}{\partial u}\left(\frac{\partial \Phi}{\partial x'_u}\right) - \frac{\partial}{\partial v}\left(\frac{\partial \Phi}{\partial x'_v}\right) &= P \\ \frac{\partial \Phi}{\partial y} - \frac{\partial}{\partial u}\left(\frac{\partial \Phi}{\partial y'_u}\right) - \frac{\partial}{\partial v}\left(\frac{\partial \Phi}{\partial y'_v}\right) &= Q \\ \frac{\partial \Phi}{\partial z} - \frac{\partial}{\partial u}\left(\frac{\partial \Phi}{\partial z'_u}\right) - \frac{\partial}{\partial z}\left(\frac{\partial \Phi}{\partial z'_v}\right) &= R \end{aligned}\right\}$$

tenemos que la (83) toma la forma

$$\int\int_A (P\xi + Q\eta + R\zeta) \, du\,dv + \int_\Gamma (M\,dv - N\,du) = 0$$

Como sobre Γ se tiene $\xi = \eta = \zeta = 0$, la segunda integral es nula y la (83) queda reducida á

$$\int\int_A (P\xi + Q\eta + R\zeta) \, du\,dv = 0 \quad (84)$$

Para que esta ecuación se cumpla para cualquier forma de las funciones $\xi(u, v)$, $\eta(u, v)$, $\zeta(u, v)$ es necesario y suficiente que se cumplan las condiciones

$$P = 0 \qquad Q = 0 \qquad R = 0 \quad (85)$$

Estas ecuaciones son las equivalentes á las de Euler. No son independientes entre sí, sino que pueden reducirse á una ecuación única valiéndose de las expresiones

$$\left.\begin{aligned} P\frac{\partial x}{\partial u} + Q\frac{\partial y}{\partial u} + R\frac{\partial z}{\partial u} &= 0 \\ P\frac{\partial x}{\partial v} + Q\frac{\partial y}{\partial v} + R\frac{\partial z}{\partial v} &= 0 \end{aligned}\right\}$$

En forma ordinaria, podríamos considerar la superficie definida por la ecuación

$$z = f(x, y) \quad (86)$$

La (77) es entonces

$$I = \int\int_A F(x, y, z, p, q) \, dx\,dy \quad (87)$$

De un modo análogo se llega á la ecuación de Euler

$$\frac{\partial F}{\partial z} - \frac{d}{dx}\left(\frac{\partial F}{\partial p}\right) - \frac{d}{dy}\left(\frac{\partial F}{\partial q}\right) = 0 \quad (88)$$

Desarrollando la (88) se ve que es una ecuación en derivadas parciales de segundo orden del tipo de Monge. Una vez obtenida su integral general, la cual depende de dos funciones arbitrarias, habrá que tratar de determinar estas funciones de modo que la superficie pase por la curva Γ. Es decir, si $z = f(x, y)$ es la integral general, y las ecuaciones de Γ son $x = f_1(z)$, $y = f_2(z)$ se deberá determinar las dos funciones arbitrarias de que depende f de modo que subsista la identidad $z = f[f_1(z), f_2(z)]$, lo cual, excepción hecha de algunos casos particulares, suele ofrecer gran dificultad.

Sobre el problema de máximos y mínimos de integrales dobles, pueden hacerse modificaciones y generalizaciones análogas á las que se consideran al estudiar las integrales simples; por ejemplo, se puede suponer que en vez de darse la curva Γ, contorno de la superficie buscada, se dé una superficie ó un conjunto de superficies á la que aquélla deba ser tangente; y así otras variantes similares. Por brevedad omitiremos su estudio, remitiendo á las obras citadas en la

Bibliografía. Sólo citaremos, por su especial importancia, la *condición de transversalidad*, que es

$$\frac{\partial F}{\partial p}\frac{\partial g}{\partial x}+\frac{\partial F}{\partial q}\frac{\partial g}{\partial y}+\left(F-p\frac{\partial F}{\partial p}-q\frac{\partial F}{\partial q}\right)\frac{\partial g}{\partial z}=0 \quad (89)$$

siendo $g(x, y, z) = 0$ la ecuación de la superficie que corta transversalmente á la dada. Para que la condición de transversalidad coincida con la de ortogonalidad, independientemente de la forma de $g(x, y, z)$ es necesario que F sea del tipo

$$F = H(x, y, z)\sqrt{p^2+q^2+1}$$

siendo $H(x, y, z)$ una función arbitraria.

19. *Condiciones relativas á la segunda variación*

Como hemos visto en el núm. 4, las extremales son las únicas curvas que *pueden darnos el mínimo* de la integral propuesta. ¿Lo dan de hecho? Por lo dicho en el núm. 3 se sabe que para ello *es necesario* que la variación segunda tenga signo constante en el intervalo (x_0, x_1). Luego debemos estudiar las condiciones necesarias y suficientes para que esta nueva condición se cumpla. Ciñéndonos, para abreviar, al caso del mínimo, vamos á ver las condiciones necesarias y suficientes para que sea $\delta^2 I \geqq 0$ en todo (x_0, x_1).

Una vez hecho esto, examinaremos *si las dos condiciones necesarias obtenidas*, $\delta I = 0$, $\delta^2 I \geqq 0$, *son á su vez suficientes para permitirnos asegurar la existencia del mínimo ó si es preciso recurrir á otras.*

20. *La condición de Legendre*

Repitiendo las consideraciones hechas al buscar la expresión de δI, y aplicando dos veces la fórmula de diferenciación bajo el signo $\int$, obtenemos para $\delta^2 I$ la siguiente forma:

$$\delta^2 I = \alpha^2 \int_{x_0}^{x_1} [P\eta^2(x) + 2Q\eta(x)\eta'(x) + R\eta'^2(x)]\,dx \quad (90)$$

siendo P, Q, R las funciones de x que se obtienen al reemplazar en $\frac{\partial^2 F}{\partial y^2}$, $\frac{\partial^2 F}{\partial y \partial y'}$, $\frac{\partial^2 F}{\partial y'^2}$ y é y' por $f(x)$ y $f'(x)$

Veamos la manera de transformar esta expresión. Si $w(x)$ es una función de clase (I) en el intervalo (x_0, x_1), se tiene, independientemente de su forma,

$$\int_{x_0}^{x_1} (2\eta\eta' w + \eta^2 w')\,dx = \left[\eta^2 w\right]_{x_0}^{x_1} = 0 \quad (91)$$

por ser $\eta(x_0) = \eta(x_1) = 0$. Luego podemos escribir

$$\delta^2 I = \alpha^2 \int_{x_0}^{x_1} [(P + w')\eta^2 + 2(Q + w)\eta\eta' + R\eta'^2]\,dx$$

Escojamos w de modo que el coeficiente de dx sea un cuadrado perfecto. Para ello se deberá cumplir

$$(Q + w)^2 = R(P + w') \quad (92)$$

y, por tanto, (90) revestirá la forma

$$\delta^2 I = \alpha^2 \int_{x_0}^{x_1} R\left(\eta' + \frac{Q + w}{R}\eta\right)^2 dx \quad (93)$$

Esta igualdad nos muestra el importante papel que el signo de R desempeña en esta discusión. Observando la (93) vemos que *para que la segunda variación* $\delta^2 I$ *sea constantemente positiva ó nula para todas las formas posibles de la función* $\eta(x)$, *es necesario que* $R(x)$ *no sea negativa para ningún valor de* x *del intervalo* (x_0, x_1). Esta condición es la llamada de Legendre.

En efecto, si en un punto c de (x_0, x_1) fuese $R(c) < 0$, se podría hallar un valor positivo h suficientemente pequeño para que se tuviese también $R(x) < 0$ para $c - h \leqq x \leqq c + h$. Ahora bien, la ecuación (13) muestra que $f''(x)$ es continua en $(c - h, c + h)$, y que, por tanto, P, Q, R admiten también derivadas continuas en el mismo intervalo. Se puede, por tanto, aplicar á (92) los teoremas de Cauchy (V. ECUACIÓN, t. XVIII, p. 2847), y concluir que (92) admite una infinidad de integrales continuas en la vecindad de $x = c$. Sea $w(x)$ una de estas integrales y (ξ_0, ξ_1) un intervalo que comprenda c y sea bastante pequeño para que $R(x)$ sea negativa y $w(x)$ continua en todo $(x_0 < \xi_0 < c < \xi_1 < x_1)$. Consideremos $\eta(x)$ definida como sigue:

$$\eta(x) = 0 \qquad \text{para } x_0 \leqq x \leqq \xi_0$$

$$\eta(x) = (x - \xi_0)^2 (x - \xi_1)^2 e^{-\int_c^x \frac{Q+w}{R}dx} \quad \text{» } \xi_0 \leqq x \leqq \xi_1$$

$$\eta(x) = 0 \qquad \text{» } \xi_1 \leqq x \leqq x_1$$

Se ve fácilmente que $\delta^2 I$ tiene el signo de $R(x)$ en todo (ξ_0, ξ_1), es decir, es negativa. La condición de Legendre es, pues, necesaria, y se debe tener $R(x) \geqq 0$ en todo (x_0, x_1). ¿Es también suficiente? Lo sería si la transformación efectuada fuese posible en todos los casos. Pero como sólo lo es cuando $w(x)$ es continua en (x_0, x_1), es preciso asegurarse de que la (92) admite una integral continua en dicho intervalo para que la suficiencia de la condición de Legendre quede establecida. Á ello se refiere la condición de Jacobi.

En el caso de ser constantemente en todo (x_0, x_1), $R(x) = 0$, de la (92) se deduce $w = -Q$, y la segunda variación toma la forma

$$\delta^2 I = \alpha^2 \int_{x_0}^{x_1} (P - Q')\eta^2(x)\,dx \quad (94)$$

Para que $\delta^2 I$ tenga un signo constante, es necesario y suficiente que $P - Q'$ conserve el mismo signo en todo el intervalo. En cuanto al caso de tener $R(x)$ raíces en el inte valo (x_0, x_1) lo omitiremos por su mayor complejidad, y supondremos en lo que sigue $R(x) > 0$. Advirtamos que entonces la integral $f(x)$ puede prolongarse en un cierto intervalo (X_0, x_0), siendo $X_0 < x_0$, por ser $R(x_0) \neq 0$. Lo mismo en (x_1, X_1). Las funciones P, Q, R son continuas y admiten derivadas continuas en (X_0, X_1), y se puede suponer $R(x) \leqq 0$ en todo (X_0, X_1).

21. *Condición de Jacobi*

Para asegurarnos de la existencia de una solución continua de la (92) en el intervalo (x_0, x_1), hagamos la transformación.

$$w = -Q - R\frac{u'}{u} \quad (95)$$

con lo que la (92) toma la forma

$$\Psi(u) = u'' + \frac{R'}{R}u' + \frac{Q' - P}{R}u = 0 \quad (96)$$

que recibe el nombre de *ecuación de Jacobi*, y no es sino la ecuación de Euler relativa á la función

$$F(u) = Pu^2 + 2Quu' + Ru'^2 \quad (97)$$

Todas las integrales de (96) son continuas en (x_0, x_1); por lo cual, *para que* (92) *admita una solución continua en dicho intervalo, será necesario y suficiente que la* (96) *tenga en el mismo una integral* $u(x)$ *que no se anule en él.*

Dedúcese de ello que *esta condición es también suficiente para que* $\delta^2 I$ *sea positiva para todas las formas posibles de* $\eta(x)$ *en el intervalo* (x_0, x_1). En efecto, si $u(x)$ es una integral particular de la ecuación de Jacobi que no se anula para $x_0 \leqq x \leqq x_1$, y $w(x)$ es la función dada por (95), la (93) se convierte en

$$\delta^2 I = \alpha^2 \int_{x_0}^{x_1} \frac{R(\eta' u - \eta u')^2}{u^2}\,dx \quad (98)$$

Es evidente que $\delta^2 I$ no puede ser < 0. Para que fuese $\delta^2 I = 0$ debería ser $\eta' u - \eta u' = 0$ en todo (x_0, x_1),

ó bien $\eta = Cu$, lo cual es imposible por deber ser $\eta(x)$ nulo para x_0 y x_1, en tanto que $u(x)$ no lo es. Por tanto, *la segunda variación es positiva para todas las formas posibles de* $\eta(x)$, *si la ecuación de Jacobi* (96) *tiene una integral que no se anula en todo el intervalo* (x_0, x_1) *sin exceptuar los límites*. Esta es la *condición de Jacobi*. Los teoremas de Sturm sobre ecuaciones diferenciales permiten darle una forma mucho más manejable.

22. *Nueva forma de la condición de Jacobi*

Sea $u_1(x)$ una integral particular de (96) que se anula para $x = x_0$. Esta integral puede tener otros *ceros* en el intervalo (x_0, X_1): llamemos x_0' á la raíz más próxima á x_0, comprendida en (x_0, X_1). Si $u_1(x)$ no se anula entre x_0 y X_1, haremos $x_0' = X_1$. Esto supuesto, *para que la ecuación* (96) *admita una integral particular que no se anule en* (x_0, x_1), *es necesario y suficiente que sea* $x_1 < x_0'$.

La necesidad de la condición se deduce de que si $x_0' < x_1$, toda integral de (96) debe tener una raíz comprendida entre x_0 y x_0', y, por tanto, entre x_0 y x_1.

Para la suficiencia supongamos que es $x_1 < x_0'$, y sea x_2 un número comprendido entre x_1 y x_0'. Sea $u_2(x)$ una integral de (96) que se anula para $x = x_2$. Entonces no puede anularse entre x_0 y x_1, porque en tal caso $u_1(x)$ debería también anularse entre x_0 y x_0', contra lo supuesto. Tampoco puede $u_2(x)$ anularse para $x = x_0$, porque es distinta de $u_1(x)$. Por tanto, no se anula para ningún valor de x comprendido en (x_0, x_1). Omitiendo la discusión del caso $x_1 = x_0'$, podemos concluir que la $\delta^2 I$ *es positiva para todas las formas posibles de* $\eta(x)$, *cuando se cumplen á la vez las condiciones de Legendre y de Jacobi, esto es, cuando se tiene simultáneamente para* $x_0 \leqq x \leqq x_1$

$$R(x) > 0, \quad x_1 < x_0'$$

23. *Necesidad de la condición de Jacobi*

Partiendo de la modificación anterior es fácil demostrar la necesidad de la condición de Jacobi para que se tenga $\delta^2 I > 0$. Basta para ello hacer ver que si se tiene $x_0' < x_1$, se puede hallar una función $\eta(x)$ que se anule para $x = x_0$ y $x = x_1$, y tal que la expresión correspondiente (90) de $\delta^2 I$ resulte < 0. Sea para ello $u_1(x)$ una integral de (96) que admita las raíces x_0, x_0', y sea $v(x)$ otra integral de (96) que se anule para un valor x_2 comprendido entre x_0' y x_1, el cual no sea raíz de $u_1(x)$. La función $u_1(x) - v(x)$ tendrá una raíz c entre x_0 y x_0'. Esto supuesto, sea $\eta(x)$ una función continua definida de la siguiente manera:

$$\begin{aligned} \eta(x) &= u_1(x) && \text{para} && x_0 \leqq x \leqq c \\ \eta(x) &= v(x) && \text{»} && c \leqq x \leqq x_2 \\ \eta(x) &= 0 && \text{»} && x_2 \leqq x \leqq x_1 \end{aligned}$$

$\eta(x)$ es de clase (II), pues su derivada es discontinua para $x = c$ y $x = x_2$.

En todo intervalo (ξ_1, ξ_2) en que $\eta(x)$ sea continua, lo mismo que su derivada, una sencilla integración por partes da

$$\int_{\xi_1}^{\xi_2} (P\eta^2 + 2Q\eta\eta' + R\eta'^2)\, dx$$

$$= [\eta(Q\eta + R\eta')]_{\xi_1}^{\xi_2} - \int_{\xi_1}^{\xi_2} R\eta\Psi(\eta)\, dx$$

Cuando $\eta(x)$ es una integral de (96), el segundo miembro se reduce al término integrado. Aplicando la fórmula precedente á cada uno de los intervalos (x_0, c), (c, x_2), (x_2, x_1), resulta

$$\int_{x_0}^{x_1} (P\eta^2 + 2Q\eta\eta' + R\eta'^2)\, dx$$

$$= \left[u_1(x)(Qu_1 + Ru_1')\right]_{x_0}^{c} + \left[v(Qv + Rv')\right]_{c}^{x_2} \quad (99)$$

Pero como $u_1(c) = v(c)$, el segundo miembro se reduce á

$$R(c)\,[u_1'(c)\,v(c) - v'(c)\,u_1(c)]$$

Pero por ser $u_1(x), v(x)$ dos soluciones linealmente independientes de (96) existe entre ellas la relación

$$u'(x)\,v(x) - v'(x)\,u_1(x) = \frac{K}{R(x)}$$

siendo K constante; luego la integral definida (99) tiene el signo de K. Ahora bien,

$$K = -u_1(x_2)\,v'(x_2)\,R(x_2)$$

y se puede elegir arbitrariamente el signo de $v'(x_2)$, puesto que $v(x)$ es una cualquiera de las integrales que admiten á x_2 como raíz. Luego $\delta^2 I$ puede hacerse negativa eligiendo convenientemente $\eta(x)$.

24. *Relación entre las ecuaciones de Euler y Jacobi*

La ecuación de Jacobi puede deducirse buscando las soluciones de la ecuación de Euler (13) infinitamente próximas á la extremal considerada $y = f(x)$. Por la condición de Legendre, se tiene $R > 0$ en (x_0, x_1); y, por tanto, se puede dividir la (13) por el coeficiente de y'', con lo que resulta

$$y'' = \Phi(x, y, y') \qquad (100)$$

Φ es una función continua, con derivadas parciales continuas con tal que x permanezca en (x_0, x_1) y las diferencias $y - f(x)$, $y' - f'(x)$ sean suficientemente pequeñas en valor absoluto.

La teoría de ecuaciones diferenciales enseña que la (100) admite entonces una infinidad de familias de integrales dependientes de un parámetro arbitrario λ,

$$y = \varphi(x, \lambda)$$

con la condición de ser

$$\varphi(x, \lambda) = f(x) \qquad \text{para} \qquad \lambda = 0$$

Además, $\varphi(x, \lambda)$ es continua y tiene derivadas parciales continuas, φ_x', φ_λ', $\varphi_{\lambda x}''$, φ_{x^2}'', cuando x permanece en (x_0, x_1) y $|\lambda|$ es inferior á un cierto número positivo λ_0 suficientemente pequeño. La derivada $\varphi_\lambda'(x, 0)$ satisface á una ecuación lineal de segundo orden que se obtiene diferenciando respecto de λ los dos miembros de (100) después de reemplazar y por $\varphi(x, \lambda)$, e igualando en el resultado λ á 0. Esta ecuación lineal es la *ecuación de las variaciones* relativa á la solución particular $y = f(x)$. Aplicando lo dicho á la ecuación de Euler (13), resulta fácilmente

$$\frac{\partial^2 F}{\partial y^2}\frac{\partial \varphi}{\partial \lambda} + \frac{\partial^2 F}{\partial y \partial y'}\frac{\partial^2 \varphi}{\partial x \partial \lambda} = \frac{d}{dx}\left\{\frac{\partial^2 F}{\partial y \partial y'}\frac{\partial \varphi}{\partial \lambda} + \frac{\partial^2 F}{\partial y'^2}\frac{\partial^2 \varphi}{\partial x \partial \lambda}\right\}$$

Haciendo $\lambda = 0$, y llamando $u = \varphi_\lambda'(x, 0)$, se tiene

$$P(x)\,u(x) + Q(x)\,u'(x) = \frac{d}{dx}\{Q(x)\,u(x) + R(x)\,u'(x)\}$$

ecuación que coincide con la (96), como se ha dicho.

25. *Interpretación geométrica de la condición de Jacobi. Focos conjugados*

Consideremos la familia de extremales que parten de A y son vecinas de $y = f(x)$. En todo (x_0, x_1) están representadas por $y = \varphi(x, \lambda)$, siendo $\varphi(x, \lambda)$ una función, como queda explicado en el núm. 11, y que, además, cumple con las condiciones

$$\left.\begin{aligned} \varphi(x_0, \lambda) &= f(x_0) \\ \varphi_x'(x_0, \lambda) &= \lambda + f'(x_0) \end{aligned}\right\} \qquad (101)$$

La primera de las (101) muestra que x_0 es una raíz de

$$\varphi'_\lambda(x, 0) = 0 \qquad (102)$$

Ahora bien, las raíces de esta ecuación son las abscisas de los puntos de intersección de la extremal $y = f(x)$ que corresponde al valor $\lambda = 0$ con la extremal infinitamente próxima salida de A; es decir, los puntos de contacto de la extremal considerada con la envolvente de la familia de extremales. Parte de esta envolvente se reduce al punto A. Los otros puntos de contacto se llaman *focos conjugados de* A.

Como $\varphi'_\lambda(x, 0)$ es precisamente una integral $u_1(x)$ de la ecuación de Jacobi que se anula para $x = x_0$, su raíz inmediatamente superior x'_0 es la abscisa del primer foco conjugado A' de A á la derecha de este punto, y, por tanto, la condición de Jacobi expresa que *el extremo* B *del arco de extremal* AB *debe estar situado entre* A *y su primer foco conjugado á la derecha* A'.

Si A' es foco conjugado de A, A lo es de A', por ser sus abscisas raíces de una misma integral de la ecuación de las variaciones.

26. *Condiciones suficientes para la existencia de un mínimo débil*

Por lo expuesto en párrafos anteriores se ve que las condiciones de Legendre y de Jacobi, tomadas simultáneamente, constituyen un sistema de condiciones necesarias y suficientes para asegurar que es $R(x) > 0$ en el intervalo (x_0, x_1). *¿Lo son también para asegurar la existencia de un mínimo en el mismo?* Para contestar adecuadamente conviene tener en cuenta que una variación se llama *débil* cuando se cumple simultáneamente para cualquier valor de σ

$$|\delta(x)| < \sigma \qquad |\delta f'(x)| < \sigma \qquad (7 \text{ bis})$$

En el caso contrario se llama *fuerte*. Geométricamente puede decirse que en el caso de una variación débil no sólo las ordenadas de la curva primitiva y de la variada difieren infinitamente poco en los puntos correspondientes, sino que también el ángulo de sus tangentes en dichos puntos tiende á cero. En general, esta última condición no se cumple. Los *extremos* correspondientes á variaciones débiles y fuertes se llaman también, respectivamente, *débiles* y *fuertes*. Pues bien, *en el caso de un mínimo débil*, cuales son los hasta aquí estudiados, pues $\alpha\eta(x)$ es una variación débil, *las condiciones de Euler, Legendre y Jacobi, simultáneamente consideradas, no sólo son necesarias, sino también suficientes para asegurarnos su existencia*. En efecto, sea una variación débil cualquiera,

$$\delta y = \omega(x, \alpha)$$

sometida á las condiciones (7) y (7 bis),

$$\lim_{\alpha=0} \omega(x, \alpha) = 0 \qquad \lim_{\alpha=0} \omega'_x(x, \alpha) = 0$$

$$\omega(x_0, \alpha) = \omega(x_1, \alpha) = 0$$

Puesto que $\delta I = 0$, obtendremos para ΔI, despreciando los términos á partir del tercero la expresión

$$\Delta I = \frac{1}{2}\int_{x_0}^{x_1} [(P + \lambda)\omega^2 + 2(Q + \mu)\omega\omega' + (R + \nu)\omega'^2]\, dx \qquad (103)$$

siendo λ, μ, ν cantidades que tienden á cero con α. Si, recordamos la identidad (91), en la que supondremos substituída η por ω, resulta

$$\Delta I = \frac{1}{2}\int_{x_0}^{x_1} \left\{ \left[P + w' - \frac{(Q + w)^2}{R} \right] \omega^2 + R\zeta^2 + (\lambda\omega^2 + 2\mu\omega\zeta + \nu\zeta^2) \right\} dx \qquad (104)$$

en donde por abreviar hacemos

$$\zeta = \frac{Q + w}{R}\omega + \omega' \qquad (105)$$

y cambiamos el valor, pero no el carácter, de λ, μ, ν. Ahora bien, de la expresión (95) resulta que existe una integral w finita y continua en (x_0, x_1) de la (92) siempre que exista una integral u de la (96) que no se anule en ningún punto de (x_0, x_1). Y tal integral sabemos que existe siempre que sea $x'_0 > x_1$. Por tanto, suponiendo cumplidas las tres condiciones citadas de Euler, Legendre y Jacobi, la (92), es decir la

$$P + w' - \frac{(Q + w)^2}{R} = 0 \qquad (2 \text{ bis})$$

admite una integral finita y continua en todo (x_0, x_1); por lo cual, por razón de la continuidad, podrá decirse otro tanto de

$$P + w' - \frac{(Q + w)^2}{R} = c^2 \qquad (106)$$

con tal que la constante c sea suficientemente pequeña. Supuesto que la w de la fórmula (104) sea precisamente una integral de (106) se tiene

$$\Delta I = \frac{1}{2}\int_{x_0}^{x_1} [c^2\omega^2 + R\zeta^2 + (\lambda\omega^2 + 2\mu\omega\zeta + \nu\zeta^2)]\, dx$$

$$= \frac{1}{2}\int_{x_0}^{x_1} \left[(R + \nu)\left(\zeta + \frac{\mu}{R + \nu}\omega\right)^2 + \left(c^2 + \lambda - \frac{\mu^2}{R + \nu}\right)\omega^2 \right] dx$$

Tomando, por tanto, α suficientemente pequeña para que se tenga

$$R + \nu > 0 \qquad c^2 + \lambda - \frac{\mu^2}{R + \nu} > 0$$

se tendrá también $\Delta I > 0$, con lo que la existencia del mínimo quedará patentizada.

27. *La condición necesaria de Weierstrass*

Cuando se trate de un *mínimo fuerte* las condiciones hasta aquí estudiadas no son suficientes; porque en ellas se compara siempre el valor de la integral á lo largo de una extremal, AB, con el que toma á lo largo de curvas que cortan á la primera bajo ángulos que tienden á cero. Para un *mínimo fuerte* es preciso comparar dicho valor de (2) con el que toma sobre un camino de integración infinitamente próximo, pero tal que corte á AB bajo un ángulo distinto de cero. Para ello sea P un punto de AB de coordenadas (x_2, y_2), y sea $y = f_1(x)$ la ecuación de una curva Γ_1 que pasa por P, siendo $f_1(x)$ una función continua y dotada de derivadas continuas de los dos primeros órdenes en el intervalo $(x_2 - k, x_2 + k)$. Sea Q un punto de Γ_1 de abscisa $x_2 - h$, siendo h un número positivo menor que k $(x_0 < x_2 - h < x_2 < x_1)$. Definamos la función

$$\omega(x, h) = \frac{f_1(x_2 - h) - f(x_2 - h)}{x_2 - h - x_0}(x - x_0)$$

y consideremos el arco AQ, cuya ecuación es

$$y = f(x) + \omega(x, h) \qquad (x_0 \leq x \leq x_2 - h)$$

Cuando h tiende á 0, el límite de AQ es AP, y la integral $\int_{(AQ)} F(x, y, y')\, dx$ es una función de h, $I_1(h)$, cuya derivada para $h = 0$ es

$$I'_1(0) = [y'_2 - f'_1(x_2)]F'_{y'}(x_2, y_2, y'_2) - F(x_2, y_2, y'_2)$$

en donde y'_2 representa el coeficiente angular de la tangente en P á la extremal AP. Si llamamos

$I_2(h)$ á la integral calculada á lo largo de QP tenemos

$$I_2(h) = \int_{x_2-h}^{x_2} F[x, f_1(x), f_1'(x)]\,dx$$

Su derivada $I_2'(h)$ es evidentemente $F[x_2, y_2, f_1'(x_2)]$ Se puede, por tanto, escribir, designando por $I(h)$ la integral $\int_{(AQP)} F(x, y, y')\,dx$,

$$\left(\frac{dI}{dh}\right)_{h=0} = F(x_2, y_2, p_2) - F(x_2, y_2, y_2') - (p_2 - y_2')F_{y'}'(x_2, y_2, y_2')$$

siendo p_2 el coeficiente angular de la tangente á Γ_1. El segundo miembro es una función de cuatro variables que se representa con la característica $E(x, y, y', p)$ y se designa con el nombre de *función* E *de Weierstrass;* es decir,

$$E(x, y, y', p) = F(x, y, p) - F(x, y, y') - (p - y')F_{y'}'(x, y, y') \qquad (107)$$

y, por tanto,

$$\left(\frac{dI}{dh}\right)_{h=0} = E(x_2, y_2, y_2', p_2) \qquad (108)$$

De esta expresión se deduce inmediatamente una nueva condición necesaria para el mínimo, que se llama de Weierstrass, y se enuncia así:

Para que AB *dé el mínimo de* I, *es necesario que la función* E[x, f(x), f'(x), p] *no sea negativa para ningún valor finito de* p, *cuando* x *varía de* x_0 á x_1.

En efecto, si en un punto $P(x_2, y_2)$ de AB, y para $p = m$, se tuviese

$$E(x_2, y_2, y_2', m) < 0$$

tomando como curva Γ_1 la que tiene por ecuación

$$y = f(x) + (m - y_2')(x - x_2)$$

que es tangente en P á la recta de coeficiente angular m, la función $I(h)$ correspondiente á esta forma de $f_1(x)$ tendría su derivada negativa para $h = 0$. Se podría, por tanto, hallar un número $l > 0$ suficientemente pequeño para que fuese $I(l) < I(0)$, y, por tanto, se tendría un camino $AQPB$ tal que la suma de las integrales

$$\int_{AQ} F(x, y, y')\,dx + \int_{QP} F(x, y, y')\,dx + \int_{B} F(x, y, y')\,dx$$

sería inferior al valor de I á lo largo del arco AB de la curva extremal C.

Se puede, por tanto, añadir á las condiciones ya enunciadas que se debe tener á lo largo del arco AB para cualquier valor finito de p

$$E(x, y, y', p) \geqq 0 \qquad (109)$$

Si se tratase de un máximo el signo $>$ se convertiría en $<$.

28. *Relación entre las condiciones de Weierstrass y Legendre*

Desarrollando $F(x, y, p)$ por las potencias de $(p - y')$ y recordando la (107) tenemos, siendo $0 < \theta < 1$,

$$E(x, y, y', p) = \frac{(p - y')^2}{2!} F_{y'^2}''[x, y, y' + \theta(p - y')]$$

Esta igualdad patentiza que siempre que

$$F_{y'^2}''(x, y, u) \geqq 0$$

en todos los puntos de AB, y para cualquier valor finito de u, la condición (109) de Weierstrass queda cumplida. Ahora bien, cuando p tiende á y', $F_{y'^2}''[x, y, y' + \theta(p - y')]$ tiende á $F_{y'^2}''(x, y, y')$; por lo cual se tiene

$$\lim_{p=y'} \frac{2E(x, y, y', p)}{(p - y')^2} = F_{y'^2}''(x, y, y') \qquad (110)$$

lo cual nos muestra que la condición de Legendre es un caso particular de la de Weierstrass. Resulta de ello que cuando esta última se cumple para cualquier valor finito de p, también queda cumplida aquélla sobre todo el arco AB.

29. *Campos de extremales*

Para poder llegar á establecer las condiciones suficientes para la existencia del máximo ó del mínimo en general, es menester recurrir á la consideración de los *campos de extremales.*

Se dice que un sistema de curvas extremales (C) forma un *haz* cuando dependen todas de un parámetro. Llámase campo de extremales á toda porción conexa y finita del plano D, en la que existe un haz tal que por cada punto de D pasa una extremal del haz y sólo una, con la condición de ser el coeficiente angular $u(x, y)$ de la tangente en (x, y) á la curva de (C) que pasa por él una función continua y dotada de derivadas parciales continuas u_x', u_y' en D.

Las curvas del haz son entonces las integrales de la ecuación diferencial de primer orden

$$y' = u(x, y)$$

De esta ecuación se deduce

$$y'' = \frac{\partial u}{\partial x} + \frac{\partial u}{\partial y} u(x, y) \qquad (111)$$

Substituyendo en (13) los valores de y', y'', se tiene

$$\frac{\partial^2 F}{\partial u^2}\left(\frac{\partial u}{\partial x} + \frac{\partial u}{\partial y} u\right) + \frac{\partial^2 F}{\partial y \partial u} u + \frac{\partial^2 F}{\partial x \partial u} - \frac{\partial F}{\partial y} = 0 \qquad (112)$$

Esta condición debe ser verificada por las coordenadas de cualquier punto de D; lo cual implica que $u(x, y)$ sea una integral de (112), continua en D, lo mismo que sus derivadas. Síguese de aquí que si la (112) admite una integral $u(x, y)$ continua en D, lo mismo que sus derivadas parciales de primer orden, la región D es un campo; pues $y' = u(x, y)$ define entonces un haz de curvas extremales tal que pasa una, y una sola, por cada punto de D.

30. *Arco de extremal perteneciente á un campo*

Se dice que el arco de extremal C_0, que va de $A(x_0, y_0)$ á $B(x_1, y_1)$ y está situado en el dominio R_ε definido por las desigualdades $x_0 \leq x \leq x_1$, $f(x) - \varepsilon \leq y < f(x) + \varepsilon$ (siendo $f(x)$ la ecuación de la extremal de que forma parte C_0), pertenece á un campo, cuando se puede tomar suficientemente pequeño para que R_ε sea un campo tal que C_0 sea una de las extremales de su haz. Para ello es necesario y suficiente que (112) admita una integral continua lo mismo que sus derivadas parciales de primer orden en R_ε, tal que para $y = f(x)$ se reduzca á $y' = f'(x)$. Este problema es indeterminado, pues los métodos de cálculo de límites de Cauchy permiten demostrar la existencia no de una, sino de infinitas integrales, si se cumplen las condiciones de Legendre y Jacobi. Se puede enunciar, por tanto, el siguiente teorema: *Todo arco de extremal para el cual se cumplen las condiciones de Legendre y Jacobi en un intervalo* (x_0, x_1) *pertenece á un campo.*

En efecto, al interpretar geométricamente la condición de Jacobi hemos visto que la ecuación de Euler admitía en tal caso una infinidad de integrales $\varphi(x, \lambda)$, dependientes de un parámetro arbitrario λ, que se reducían á $f(x)$ para $\lambda = 0$, y que satisfacían, además, á las dos condiciones siguientes:

a) $\varphi(x, \lambda)$ es continua y admite derivadas parciales continuas de primero y segundo orden para $x_0 \leq x \leq x_1$ y $k \leq \lambda < k$, siendo $k > 0$. *b)* $\varphi'_\lambda(x, 0)$ es diferente de cero en el intervalo (x_0, x_1).

Vamos á ver que esta función $\varphi(x, \lambda)$ define un campo al que pertenece C_0.

Como $\varphi'_\lambda(x, 0)$ no se anula en (x_0, x_1), teniendo en cuenta que $\varphi'_\lambda(x, \lambda)$ es función continua de x, λ, se puede dar un número $\rho > 0$ tal que $\varphi'_\lambda(x, \lambda)$ no se anule tampoco en el dominio Δ definido por $x_0 \leq x \leq x_1$, $-\rho \leq \lambda \leq \rho$. Cuando x varía de x_0 á x_1 y λ de $-\rho$ á $+\rho$, el punto N de coordenadas $[x, y = \varphi(x, \lambda)]$ describe una región R' que rodea á C_0 y está limitada por las rectas $x = x_0$, $x = x_1$, y por las curvas $y = \varphi(x, -\rho)$, $y = \varphi(x, +\rho)$. Vamos á demostrar que por cada punto de R' pasa una sola curva de la familia considerada. Supongamos $\varphi'_\lambda(x, \lambda) > 0$ en R'. Si damos á x un valor fijo x_2, y hacemos variar λ de $-\rho$ á $+\rho$, $\varphi(x_2, \lambda)$ crece desde $\varphi(x_2, -\rho)$ hast $\varphi(x_2, +\rho)$, y el punto de coordenadas $[x_2, \varphi(x_2, \lambda)]$ describe un segmento de recta P_1P_2, paralelo á OY. Á cada valor de x_2 corresponde otro segmento análogo, y cuando x_2 va de x_0 á x_1, P_1P_2 describe una cierta región del plano, que es R'. Se ve en seguida que á cada punto de R' corresponde un valor determinado de λ; sea $\lambda = \psi(x, y)$. Como $\varphi'_\lambda(x, \lambda)$ no es nula para dicho valor, la teoría general de funciones implícitas y las hipótesis hechas sobre $\varphi(x, \lambda)$, muestran que $\psi(x, y)$ es continua y admite derivadas parciales continuas en R'. Por otra parte, el coeficiente angular de la tangente á la curva del haz considerado que pasa por un punto (x, y) de R' es igual á $\varphi'_x(x, \lambda) = \varphi'_x[x, \psi(x, y)]$. Puesto que las derivadas segundas de φ son continuas, y ψ admite también derivadas primeras continuas, síguese que $u(x, y)$ admite también las derivadas parciales u'_x, u_y continuas en R'. R' es, pues, un campo.

Sea ahora ε el límite inferior de las funciones

$$\varphi(x, \rho) - \varphi(x, 0) \qquad \varphi(x, 0) - \varphi(x, -\rho)$$

cuando x varía en (x_0, x_1). Es $\varepsilon > 0$, puesto que las dos funciones precedentes son continuas y no pueden anularse en (x_0, x_1). El dominio R_ε está, pues, comprendido en R', y, por tanto, R_ε es un campo que rodea á C_0.

Recíprocamente se demuestra también que cuando existe un campo que rodea á un arco de extremal C_0, sobre C_0 se cumple la condición de Jacobi. En cambio, es digno de notarse que C_0 puede pertenecer á un campo sin que cumpla con la condición de Legendre; como lo hace ver el ejemplo $F = xy'^2$. Las paralelas al eje de las x forman un haz de extremales, y, sin embargo, la condición de Legendre no se cumple en el segmento $(-1, +1)$ del eje de las x.

Cuando se quiere formar un campo de extremales al que pertenezca una dada, suele tomarse como punto de arranque del haz un punto A de abscisa $X_0 < x_0$, situado á la izquierda de A sobre la prolongación de la extremal y suficientemente próximo á A, para que el foco conjugado de A caiga á la derecha de B. Si $y = \varphi(x, \lambda)$ es la ecuación de este haz, hemos visto en el núm. 24 que la función $\varphi(x, \lambda)$ satisfacía á las condiciones precedentes. Se toma á veces como origen el mismo punto A. Entonces hay que restringir algo los enunciados por pasar infinitas extremales por A.

31. *Teorema de Weierstrass*

Se apoya sobre el siguiente lema de Hilbert: *Sea* D *un campo de extremales. Si* u (x, y) *es la función correspondiente al mismo, la integral curvilínea*

$$I = \int [F(x, y, u) - uF'_u(x, y, u)]\,dx + F'_u(x, y, u)\,dy \qquad (113)$$

tomada á lo largo de una curva cerrada cualquiera situada en el campo es igual á cero.

En efecto, la condición para que esta integral sea nula es

$$\frac{\partial F}{\partial y} - u\frac{\partial^2 F}{\partial y \partial u} - u\frac{\partial u}{\partial y}\frac{\partial^2 F}{\partial u^2} = \frac{\partial^2 F}{\partial x \partial u} + \frac{\partial^2 F}{\partial u^2}\frac{\partial u}{\partial x}$$

la cual es precisamente la (112) á que satisface $u(x, y)$.

Apliquemos ahora la fórmula de Hilbert al contorno cerrado compuesto por el arco C_0 y otra curva Γ, siendo $u(x, y)$ la función correspondiente al campo R_ε. Á lo largo de C_0 se tiene $u[x, f(x)] = f'(x)$, y, por tanto, esta fórmula nos da

$$\int_{} F(x, y, y')\,dx = \int_\Gamma [F(x, y, u) + (y' - u)F'_u(x, y, u)]\,dx$$

estando las dos integrales tomadas en el sentido querido, yendo x creciendo de x_0 á x_1. Se deduce de ello

$$I_\Gamma - I_{C_0} = \int_\Gamma [F(x, y, y') - F(x, y, u) - (y' - u)F'_u(x, y, u)]\,dx$$

es decir, según la definición de E,

$$I_\Gamma - I_{C_0} = \int_\Gamma E(x, y, u, y')\,dx \qquad (114)$$

la cual es la fórmula que buscábamos de Weierstrass. En ella y' designa el coeficiente angular de la tangente á Γ, en tanto que $u(x, y)$ es el coeficiente angular de la tangente á la curva C del campo que pasa por el punto (x, y).

32. *Condición suficiente de Weierstrass*

Si $E(x, y, u, p)$ conserva el signo constante para cualquier punto de R y para cualquier valor finito de p, se está seguro del signo de la diferencia $I_\Gamma - I_{C_0}$. Por tanto, *si* E *es constantemente positiva en* R_ε, *se puede afirmar que* C_0 *da un mínimo de* I. Para ver si así es, es preciso, ante todo, calcular la función $u(x, y)$ correspondiente al campo de extremales á que se considera pertenecer C_0.

La condición anterior puede reemplazarse por otra, menos general, pero más cómoda, porque no exige el cálculo de $u(x, y)$, á saber: se tiene por la fórmula de Taylor,

$$E(x, y, u, p) = \frac{(p - u)^2}{1 \cdot 2} F''_{y'^2}[x, y, u + \theta(p - u)] = (p - u)^2 F''_{y'^2}(x, y, p)$$

Según eso, E será ciertamente > 0 si $F''_{y'^2}(x, y, p)$ es > 0 para cualquier punto (x, y) de R_ε y cualquier valor de p. Se deduce así fácilmente un sistema de condiciones suficientes para que la extremal C_0 dé un mínimo de I.

Sea C una curva cerrada cualquiera que rodee á C_0 y que no tenga con ella ningún punto común. La región del plano interior á C constituye un dominio de C_0, y es claro que R_ε le será interior con tal que se tome ε suficientemente pequeño. Si una condición se verifica para el dominio interior á C, á fortiori para R_ε. Esto supuesto, C_0 *da un mínimo de* I *si es*

$F''_{y'^2}(x, y, p) > 0$ *en un cierto entorno de* C_0 *para todo valor finito de* p, *y si se tiene* $x_1 < x'_0$. En efecto, entonces la condición de Legendre se cumple, pues $F''_{y'^2}[x, f(x), f'(x)] = R(x)$ es positivo en (x_0, x_1). La condición de Jacobi también, por hipótesis. Se puede, por tanto, hallar un campo R_ε que rodea á C_0 y en que $E > 0$ para todo valor finito de p. Por tanto, se tendrá $I_{C_0} < I_\Gamma$.

Notemos que las condiciones precedentes no son necesarias; pues puede, en efecto, suceder que sea $G(x, y, p) > 0$ en R_ε, sin serlo $F''_{y'^2}$.

33. *Observaciones respecto á las condiciones suficientes*

Sea C una extrema del haz especial considerado y $u(x, y)$ el coeficiente angular de la tangente á C en (x, y). Si $E(x, y, u, p) > 0$ en todo el campo, la condición necesaria de Weierstrass se cumple para C. Se obtiene, por tanto, la condición *suficiente* de Weierstrass expresando que *en todas* las extremales del haz considerado se cumple la *necesaria*. Es claro que la condición necesaria podría verificarse sobre una extremal sin cumplirse sobre las infinitamente próximas. Resulta asimismo que todo arco de extremal del haz especial da un mínimo de I, ya que la condición suficiente de Weierstrass se verifica para los arcos de extremal que pertenecen al mismo haz que C_0.

Es claro que la condición suficiente de Weierstrass lleva consigo la condición de Legendre, á lo menos en sentido lato. Como, por otra parte, la existencia de un campo supone la condición de Jacobi, se puede concluir que *todo arco de extremal perteneciente á un campo en el que se verifica la condición suficiente de Weierstrass da un mínimo.*

Cuando F no contiene á y las dos condiciones de Weierstrass se identifican. Basta tomar como $u(x, y)$ el valor de $f'(x)$ en un punto de C_0, lo que se reduce á considerar el haz especial formado por las extremales que se deducen de C_0 por una traslación paralela á OY.

34. *Interpretación geométrica de las condiciones de Weierstrass*

Á cada solución $u(x, y)$ de la ecuación (112) corresponde una función $\theta(x, y)$ que verifica

$$\left.\begin{aligned} \frac{\partial\theta}{\partial x} &= F(x, y, u) - uF'_u(x, y, u) \\ \frac{\partial\theta}{\partial y} &= F'_u(x, y, u) \end{aligned}\right\} \qquad (115)$$

La ecuación $\theta(x, y) = K$ es la integral general de la ecuación

$$[F(x, y, u) - uF'_u(x, y, u)]\,dx + F'_u(x, y, u)\,dy = 0$$

la cual define precisamente las curvas transversales del haz de extremales considerado en que $y' = u(x, y)$.

Sea γ la transversal que pasa por un punto E de AB ó de su prolongación. Tomemos sobre γ un arco DF, cuyos extremos estén de un lado y otro de E, y que sea suficientemente pequeño para que $F(x, y, u)$ no se anule á lo largo de DF y para que las extremales que cortan transversalmente á DF estén en el campo. Limitemos el campo por dos extremales C' y C'' salidas de D y F y por dos segmentos de las rectas $x = x_0$, $x = x_1$. Por cada punto M de este campo pasa una extremal C del haz que corta transversalmente á γ en un punto N de DF. Como caso particular puede ocurrir que γ se reduzca á un punto A tomado sobre la prolongación de AB; el haz está entonces constituído por las extremales que parten de A. Esto supuesto, sea $U(x, y)$ la integral definida $\int F(x, y, y')\,dx$ á lo largo del arco NM de la extremal C que pasa por M á partir del punto N en que corta transversalmente á γ. $U(x, y)$ es una función bien definida para todo punto del campo, y por la fórmula (45) su diferencial total dU es idéntica á $d\theta$. Como la función $\theta(x, y)$ está definida, excepción hecha de una constante, podemos tomar $\theta = U(x, y)$.

Sea Γ una curva de clase (I) situada en el campo en cuestión y que une los puntos A y B pasando por M. Se tiene la serie de igualdades evidentes

$$I_\Gamma - I_{C_0} = \int_\Gamma F(x, y, y')\,dx - \int_{C_0} d\theta$$
$$= \int_\Gamma \{F(x, y, y')\,dx - d\theta\}$$

Reemplazando $d\theta$ por su valor, hallamos de nuevo la fórmula de Weierstrass. Así se patentiza el significado de la función auxiliar $\theta(x, y)$.

35. *Ecuación de las familias de transversales*

Si en las (115) eliminamos u se obtiene una ecuación en derivadas parciales

$$\Phi\left(x, y, \frac{\partial\theta}{\partial x}, \frac{\partial\theta}{\partial y}\right) = 0 \qquad (116)$$

cuya integración permite formar todas las familias de curvas transversales. Pues á cada solución de esta ecuación corresponde una función $u(x, y)$ que satisface á las (115), y, por tanto, á la (112).

Las curvas integrales de $y' = u(x, y)$ forman, pues, una familia de extremales, cuyas curvas transversales son las $\theta(u, y) = K$. Recíprocamente, se tiene que si $\theta(x, y)$ es una integral de la ecuación (116), las curvas $\theta(x, y) = K$ forman una familia de transversales, y se las obtiene todas por este método. Como ya se ha observado anteriormente, una familia de transversales queda definida desde que se da una curva de la familia; lo cual está de acuerdo con el teorema general de existencia, pues una integral de la (116) queda determinada desde que se da su valor á lo largo de una curva del plano xy.

De aquí que la integración de la (116) se reduzca á la de la ecuación (13) de Euler y recíprocamente. Pues se puede demostrar que *las curvas extremales son las proyecciones de las características de la* (116) *sobre el plano* xy.

36. *Condiciones de Legendre y Jacobi en forma paramétrica*

Si la integral viene dada en forma paramétrica, reemplazando $x(t)$, $y(t)$ por $x(t) + \alpha\xi(t)$, $y(t) + \alpha\eta(t)$, obtenemos para la variación segunda la expresión siguiente:

$$\delta^2 I = \alpha^2 \int_{t_0}^{t_1} \left[\frac{\partial^2\Phi}{\partial x^2}\xi^2 + 2\frac{\partial^2\Phi}{\partial x\partial y}\xi\eta + \frac{\partial^2\Phi}{\partial y^2}\eta^2 + \frac{\partial^2\Phi}{\partial x'^2}\xi'^2 + 2\frac{\partial^2\Phi}{\partial x'\partial y'}\xi'\eta' + \frac{\partial^2\Phi}{\partial y'^2}\eta'^2 + 2\frac{\partial^2\Phi}{\partial x\partial x'}\xi\xi' + 2\frac{\partial^2\Phi}{\partial y\partial y'}\eta\eta' + 2\frac{\partial^2\Phi}{\partial x\partial y'}\xi\eta' + 2\frac{\partial^2\Phi}{\partial y\partial x'}\eta\xi'\right] dt \qquad (117)$$

Recordando la significación de Φ_1 (núm. 6) y que $\xi^2, \xi\eta, \eta^2$ deben cumplir la condición (27) de Euler, introduciendo las funciones auxiliares

$$\left.\begin{aligned} L &= \frac{\partial^2\Phi}{\partial x\partial x'} - y'y''\Phi_1 \\ M &= \frac{\partial^2\Phi}{\partial x\partial y'} + x'y''\Phi_1 = \frac{\partial^2\Phi}{\partial y\partial x'} + y'x''\Phi_1 \\ N &= \frac{\partial^2\Phi}{\partial y\partial y'} - x'x''\Phi_1 \end{aligned}\right\} \qquad (118)$$

se tiene, mediante una obvia integración por partes,

$$\delta^2 I = \alpha^2 \int_{t_0}^{t_1} \left[\Phi_1 \left(\frac{dv}{dt} \right)^2 + L_1 \xi^2 + 2 M_1 \xi \eta + N_1 \eta^2 \right] dt \qquad (119)$$

siendo

$$\left.\begin{aligned} w &= \xi y' - \eta x' \\ L_1 &= \frac{\partial^2 \Phi}{\partial x^2} - y'^2 \Phi_1 - \frac{dL}{dt} \\ M_1 &= \frac{\partial^2 \Phi}{\partial x \partial y} + x' y' \Phi_1 - \frac{dM}{dt} \\ N_1 &= \frac{\partial^2 \Phi}{\partial y^2} - x'^2 \Phi_1 - \frac{dN}{dt} \end{aligned}\right\} \qquad (120)$$

Ahora bien, partiendo de las identidades $Lx' + My' = \Phi'_x$, $Mx' + Ny' = \Phi'_y$ y de la ecuación (27), no es difícil demostrar que se tiene

$$L_1 x' + M_1 y' = 0 \qquad M_1 x' + N_1 y' = 0$$

Resulta de ello que L_1, M_1 y N_1 son proporcionales á y'^2, $x'y'$, x'^2, y que, por tanto, se puede definir una función $\Phi_2(t)$ tal que

$$L_1 = \Phi_2 y'^2 \qquad M_1 = -\Phi_2 x' y' \qquad N_1 = \Phi_2 x'^2 \qquad (121)$$

$\Phi_2(t)$ es continua en t, puesto que x', y' no se pueden anular simultáneamente en (t_0, t_1). La (119) queda así reducida á la forma,

$$\delta^2 I = \alpha^2 \int_{t_0}^{t_1} \left[\Phi_1 \left(\frac{dv}{dt} \right)^2 + \Phi_2 w^2 \right] dt \qquad (122)$$

Esta expresión depende de la sola función lineal w, la cual es de clase (I) en (t_0, t_1) y se anula en los dos extremos. Repitiendo los razonamientos de los números 20 y 21, se puede llegar á establecer que para que $\delta^2 I$ tenga signo constante, positivo, por ejemplo, es necesario y suficiente que

a) sea $\Phi_1 > 0$ en (t_0, t_1) (Legendre) (123)

b) la ecuación $\frac{d}{dt}\left(\Phi_1 \frac{du}{dt} \right) - \Phi_2 u = 0$ (124)

admita una integral que no se anule en (t_0, t_1) (Jacobi).

Esta segunda condición puede también enunciarse diciendo que si $u_1(t)$ es una integral de (124) que se anula para $t = t_0$, y t' es la raíz de $u_1(t)$ inmediatamente superior á t_0, se debe tener $t_1 < t'_0$.

37. *Interpretación geométrica de la condición de Jacobi*

La interpretación geométrica de la condición de Jacobi es aquí la misma que en el núm. 25. Sean

$$x = \varphi(t, \lambda) \qquad y = \psi(t, \lambda)$$

las ecuaciones de un haz de extremales infinitamente próximas de la considerada. Para $\lambda = 0$, se tiene

$$x = \varphi(t, 0) = x(t) \qquad y = \psi(t, 0) = y(t)$$

Las derivadas

$$\varphi_1(t) = \left(\frac{\partial \varphi}{\partial \lambda} \right)_{\lambda = 0} \qquad \psi_1(t) = \left(\frac{\partial \psi}{\partial \lambda} \right)_{\lambda = 0}$$

verifican una ecuación diferencial que se deduce de la de Euler diferenciando respecto á λ y haciendo $\lambda = 0$, á saber:

$$\Phi''_{x^2} \varphi_1 + \Phi''_{xy} \psi_1 + \Phi''_{xx'} \frac{d\varphi_1}{dt} + \Phi''_{xy'} \frac{d\psi_1}{dt} = \frac{d}{dt}\left(\Phi''_{x x'} \varphi_1 + \Phi''_{y x'} \psi_1 + \Phi''_{x'^2} \frac{d\varphi_1}{dt} + \Phi''_{x' y'} \frac{d\psi_1}{dt} \right)$$

en donde se supone $\lambda = 0$ en las derivadas segundas. Expresando todas las derivadas segundas de Φ por medio de Φ_1, Φ_2, L, M, N se encuentra la expresión

$$y' \left[\Phi_2 \omega - \frac{d}{dt}\left(\Phi_1 \frac{d\omega}{dt} \right) \right] = 0 \qquad (125)$$

en donde se tiene

$$\omega = y' \varphi_1(t) - x' \psi_1(t) \qquad (126)$$

Partiendo de la segunda de las ecuaciones de Euler se llegará á la (125) con x' en vez de y'. La función ω es, pues, una integral de la ecuación de Jacobi (124) que se halla así relacionada con el estudio de las extremales infinitamente próximas á la dada por $x = x(t), y = y(t)$.

Consideremos en especial el haz de extremales salido de A, infinitamente próximas de la primera. Es claro que $\varphi_1(t)$ y $\psi_1(t)$ son nulas para $t = t_0$, puesto que $\varphi(t_0, \lambda)$, $\psi(t_0, \lambda)$ son independientes de λ. El determinante $y'\varphi_1 - x'\psi_1$ es una integral de la (124) que se anula para $t = t_0$. Las otras raíces de este jacobiano corresponden á los puntos de encuentro de la extremal con otra infinitamente próxima del mismo haz. Si llamamos *focos conjugados de* A los otros puntos en que la extremal toca á la envolvente de la familia, la condición de Jacobi expresa que *todos los focos conjugados de* A *están fuera del arco AB*.

Cuando esta condición se cumple, se puede demostrar, como en el núm. 30, que el arco AB pertenece á un campo de extremales. Para formarlo se puede tomar el haz de extremales infinitamente próximas á la primera salida de un punto **A** tomado sobre la prolongación de AB más allá de A y suficientemente próximos á A, para que todos los focos conjugados de **A** caigan fuera de AB.

38. *Condición necesaria de Weierstrass*

De manera análoga á lo hecho en los núms. 27 y 31 se halla aquí la condición de Weierstrass para integrales en forma paramétrica. Si tenemos un arco de extremal AB, un punto de este arco P, y una curva Γ de la especie definida en el núm. 6, que pase por P, podemos imaginar un haz de curvas de la mismo especie, que llamaremos C_1, que unan el punto A á otro punto Q de Γ vecino de P, y que se reduzcan á la extremal AP al confundirse Q con P. Si $x(t), y(t)$ son las coordenadas de un punto del arco AP y (x_2, y_2), las de Q, el arco AQ puede considerarse definido por las fórmulas

$$x = x(t) + (t - t_0) \frac{x_2 - x(\tau)}{\tau - t_0}$$

$$y = y(t) + (t - t_0) \frac{y_2 - y(\tau)}{\tau - t_0}$$

siendo τ el valor del parámetro t que corresponde al punto P.

La integral

$$I_1 = \int_{AQ} \Phi(x, y, x', y')\, dt$$

es una función del arco $PQ = s$, cuya derivada, para $s = 0$, tiene por expresión

$$\left(\frac{dI_1}{ds} \right)_0 = \cos\theta_1 \Phi'_{x'}(x, y, \cos\theta, \operatorname{sen}\theta) + \operatorname{sen}\theta_1 \Phi'_{y'}(x, y, \cos\theta, \operatorname{sen}\theta)$$

siendo $\cos\theta$, $\operatorname{sen}\theta$ los cosenos directores de la dirección positiva de la tangente en P á la extremal, y $\cos\theta_1$, $\operatorname{sen}\theta_1$ los de la tangente en P á Γ tomada en el sentido PQ.

Análogamente, la integral I_2 tomada á lo largo de QP es una función de s, cuya derivada, para $s = 0$

es igual á $\Phi(x, y, -\cos\theta_1, -\operatorname{sen}\theta_1)$. La derivada de la suma $I_1 + I_2$ que representa la integral (19) tomada á lo largo de AQP, es, por tanto, igual, para $s = 0$, á la expresión

$$\Phi(x, y; -\cos\theta_1, -\operatorname{sen}\theta_1) + \cos\theta_1\Phi'_{x'}(x, y; \cos\theta, \operatorname{sen}\theta) + \operatorname{sen}\theta_1\Phi'_{y'}(x, y; \cos\theta, \operatorname{sen}\theta)$$

Se representa esta expresión por la notación abreviada

$$\mathbf{E}(x, y; p, q; p', q') = \Phi(x, y; p', q') - p'\Phi'_{x'}(x, y, p, q) - q'\Phi'_{y'}(x, y, p, q) \quad (127)$$

El razonamiento se concluye como en el núm. 31. Se llega á establecer que *para que el arco de extremal* AB *dé un mínimo de la integral* (19) *es necesario que á lo largo de* AB *se tenga constantemente, para cualquier valor de* θ_1

$$\mathbf{E}(x, y; \cos\theta, \operatorname{sen}\theta; \cos\theta_1, \operatorname{sen}\theta_1) \geqq 0 \quad (128)$$

La condición anterior puede también enunciarse diciendo que á lo largo de AB se debe tener para todo par de valores (x'_1, y'_1)

$$\mathbf{E}(x, y; x', y'; x'_1, y'_1) \geqq 0 \quad (129)$$

siendo x, y las coordenadas de un punto de AB, y x', y' un sistema de parámetros directores de la dirección positiva de la tangente en dicho punto.

39. *Relación entre las condiciones de Legendre y Weierstrass*

Teniendo en cuenta la homogeneidad de Φ, se puede escribir la (127) como sigue:

$$\mathbf{E}(x, y; \cos\theta, \operatorname{sen}\theta; \cos\theta_1, \operatorname{sen}\theta_1) = \cos\theta_1[\Phi'_{x'}(x, y; \cos\theta_1 \operatorname{sen}\theta_1) - \Phi'_{x'}(x, y; \cos\theta, \operatorname{sen}\theta)] + \operatorname{sen}\theta_1[\Phi'_{y'}(x, y; \cos\theta_1, \operatorname{sen}\theta_1) - \Phi'_{y'}(x, y; \cos\theta, \operatorname{sen}\theta)]$$

ó, lo que es lo mismo,

$$\mathbf{E}(x, y; \cos\theta, \operatorname{sen}\theta; \cos\theta_1, \operatorname{sen}\theta_1) = \int_\theta^{\theta_1} \left\{ \cos\theta_1 \frac{d}{dt}[\Phi'_{x'}(x, y; \cos t, \operatorname{sen} t)] + \operatorname{sen}\theta_1 \frac{d}{dt}[\Phi'_{y'}(x, y; \cos t, \operatorname{sen} t)] \right\} dt$$

Reemplazando las derivadas segundas de Φ por sus expresiones por medio de Φ_1, se tiene

$$\mathbf{E} = \int_\theta^{\theta_1} \operatorname{sen}(\theta_1 - t)\,\Phi_1(x, y; \cos t, \operatorname{sen} t)\,dt = \int_\theta^{\theta_1 - \theta} \operatorname{sen}(\theta_1 - \theta - \tau)\,\Phi_1[x, y; \cos(\theta + \tau), \operatorname{sen}(\theta + \tau)]\,d\tau$$

Como en θ y θ_1 entra un múltiplo indeterminado de 2π se puede suponer $\theta_1 - \theta$ comprendido entre $-\pi$ y $+\pi$, de manera que sen $(\theta_1 - \theta - \tau)$ no cambie de signo en el intervalo $(0, \theta_1 - \theta)$. Se puede, por tanto, aplicar á la última integral la fórmula de la media, con lo que resulta

$$\mathbf{E}(x, y; \cos\theta, \operatorname{sen}\theta; \cos\theta_1, \operatorname{sen}\theta_1) = [1 - \cos(\theta_1 - \theta)]\,\Phi_1(x, y; \cos\theta', \operatorname{sen}\theta') \quad (130)$$

siendo θ' un ángulo comprendido entre θ y θ_1.

Síguese de (130) que *la condición de Weierstrass se cumple ciertamente cuando á lo largo de* AB *se tiene constantemente*

$$\Phi_1(x, y; \cos\theta', \operatorname{sen}\theta') \geqq 0 \quad (131)$$

para cualquier valor de θ'. Como, por otra parte, se tiene

$$\lim_{\theta_1 = \theta} \frac{\mathbf{E}(x, y; \cos\theta, \operatorname{sen}\theta; \cos\theta_1, \operatorname{sen}\theta_1)}{1 - \cos(\theta_1 - \theta)} = \Phi_1(x, y; \cos\theta, \operatorname{sen}\theta) \quad (132)$$

se ve que la condición de Legendre es un caso límite de la de Weierstrass.

40. *Condiciones suficientes para el mínimo fuerte*

El conjunto de las condiciones de Euler (27), Legendre (123), Jacobi (124) y Weierstrass (128) es suficiente para establecer la existencia del mínimo fuerte, por lo menos cuando se las toma en sentido estricto, es decir, excluyendo los signos de igualdad en las tres últimas.

Sea un arco de extremal Γ_0 que une dos puntos A y B de la región R y que cumpla con las condiciones siguientes:

a) Γ_0 es una curva integral de la ecuación de Euler,

$$\Phi''_{xy'} - \Phi''_{yx'} + (x'y'' - y'x'')\,\Phi_1 = 0 \quad (27)$$

b) Á lo largo de Γ_0 se cumple constantemente la condición de Legendre,

$$\Phi_1(x, y; \cos\theta, \operatorname{sen}\theta) > 0 \quad (123)$$

c) Se cumple la condición de Jacobi, y, por tanto, Γ_0 puede rodearse de un campo de extremales al que pertenece Γ_0;

d) Á lo largo de Γ_0 se cumple para todo valor de $\theta_1 \neq \theta \quad 2K\pi$

$$\mathbf{E}(x, y; \cos\theta, \operatorname{sen}\theta; \cos\theta_1, \operatorname{sen}\theta_1) > 0 \quad (128)$$

Esto supuesto, se puede hallar un número $\rho > 0$ suficientemente pequeño para que toda curva de clase C_1, situada en un dominio D_ρ y que una A con B, dé á la integral I un valor mayor que el arco Γ_0. En virtud de *b*) y *c*) Γ_0 forma parte de un haz de extremales; sea D el campo correspondiente. Por cada punto (x, y) de D pasa una extremal del haz, y los cosenos directores de la dirección positiva de la tangente en dicho punto $(\cos u, \operatorname{sen} u)$ son funciones continuas de las variables (x, y), las cuales se hacen iguales á $\cos\theta$, sen θ, cuando el punto (x, y) está sobre Γ_0. Se comienza por demostrar que *se puede* siempre tomar ρ suficientemente pequeño para que en el campo D_ρ la función $\mathbf{E}(x, y; \cos u, \operatorname{sen} u; \cos\theta_1, \operatorname{sen}\theta_1)$ sea positiva para todos los valores de θ_1 que no sean de la forma $u + 2k\pi$. Para ello se considera una función auxiliar

$$\mathbf{E}_1(x, y; \cos u, \operatorname{sen} u; \cos\theta_1, \operatorname{sen}\theta_1) = \frac{\mathbf{E}(x, y; \cos u, \operatorname{sen} u; \cos\theta_1, \operatorname{sen}\theta_1)}{1 - \cos(u - \theta_1)}$$

para $\theta_1 - u \neq 2k\pi$

ó bien

$$\mathbf{E}_1(x, y; \cos u, \operatorname{sen} u; \cos\theta_1, \operatorname{sen}\theta_1) = \Phi_1(x, y; \cos u, \operatorname{sen} u) \qquad \text{para } \theta_1 - u = 2k\pi$$

Por la (130), esta función es continua, aun para $\theta_1 = u$; y por las hipótesis hechas es positiva en cualquier punto de Γ_0 para cualquier valor de θ_1. Como es continua en la proximidad de Γ_0 y admite el período 2π respecto á θ_1 resulta de las propiedades de las funciones continuas que se puede rodear Γ_0 de un dominio D_ρ suficientemente pequeño para que sea $\mathbf{E}_1 > 0$ cuando el punto (x, y) describe el dominio D_ρ, sea el que sea θ_1. Se tendrá, por tanto, también en D_ρ

$$\mathbf{E}(x, y; \cos u, \operatorname{sen} u; \cos\theta_1, \operatorname{sen}\theta_1) > 0$$

á menos que se tenga cos $(\theta_1 - u) = 1$ y, por tanto, $\theta_1 = u + 2k\pi$.

Esto supuesto, sean

$$\frac{dx}{dt} = p(x, y) \qquad \frac{dy}{dt} = q(x, y) \qquad (133)$$

las ecuaciones diferenciales que definen el haz especial de extremales que constituyen el campo considerado. Tomemos $p = \cos u$, $q = \operatorname{sen} u$, y t sea el arco de extremal tomado en sentido positivo. Para que (133) defina un haz de extremales, es necesario que los valores de x', y', x'', y'' que de allí se deducen, verifiquen la ecuación de Euler (27), lo cual da la condición

$$\Phi_1(x, y; p, q) \equiv p^3 \frac{\partial q}{\partial x} + pq\left(\frac{\partial q}{\partial y} - \frac{\partial p}{\partial x}\right) - q^2 \frac{\partial p}{\partial y} + \Phi''_{x'}(x, y; p, q) - \Phi''_{y'}(x, y; p, q) = 0$$

La misma relación resulta de expresar que

$$\Phi'_p(x, y; p, q)\, dx + \Phi'_q(x, y; p, q)\, dy \qquad (134)$$

es una diferencial exacta $d\Psi$, de manera que al haz de extremales considerado se le puede asociar una función $\Psi(x, y)$, continua en el campo, cuya diferencial total es igual á la expresión (134).

En estas condiciones se ve que se tiene

$$\Phi(x, y; x', y') = \mathbf{E}(x, y; p, q; x', y') + \Phi'_p(x, y; p, q)\, x' + \Phi'(x, y; p, q)\, y'$$

de donde se saca

$$\int_\Gamma \Phi(x, y; x', y')\, dt = \int_\Gamma \mathbf{E}(x, y; p, q; x', y')\, dt + \int_\Gamma d\Psi$$

Si Γ es una curva de clase C_1 de D_ρ, que va de A á B, se halla

$$I_\Gamma - I_{\Gamma_0} = \int_\Gamma \mathbf{E}(x, y; p, q; x', y')\, dt \qquad (135)$$

pues á lo largo de Γ_0 la integral $\int_{\Gamma_0} d\Psi$ es igual á $\int_{\Gamma_0} \Phi(x, y, x', y')\, dt$.

Resulta que la diferencia $I\Gamma - I_{\Gamma_0}$ es positiva, cualquiera que sea Γ, puesto que todos sus elementos son positivos ó nulos. Para que (135) fuese nula sería menester que se anulase en cada punto de Γ la función $\mathbf{E}$, y esto es imposible si no se tiene $\theta_1 = u + 2k\pi$, lo cual implicaría que la tangente en cada punto á Γ coincidiese con la tangente á la extremal del haz que pasa por dicho punto. Γ sería, pues, una extremal del haz, y como pasa por A y B coincidiría con Γ_0.

Al revés de lo que ocurre con las integrales en forma ordinaria, la condición *necesaria* de Weierstrass, junto con las de Legendre y Jacobi, acabamos de ver que es *suficiente* para asegurarnos de la existencia del mínimo. Se explica esta diferencia observando que en el primer caso se suponía que el valor de y' era finito, con lo que no se consideraban sino curvas cuya tangente no fuese paralela al eje OY. Por el contrario, cuando la integral está en forma paramétrica el ángulo θ' puede tomar cualquier valor y la tangente á la segunda curva tener cualquier dirección.

Para un *mínimo débil* se demuestra, como en el número 26, que bastan las condiciones de Euler, Lagrange y Jacobi.

La interpretación geométrica es análoga á la dada para las integrales en forma ordinaria. Sea γ un arco de curva que corte transversalmente en un punto á cada extremal del haz. $\Psi(x, y)$ representa, á excepción de una constante, el valor de la integral (19) tomada á lo largo del arco NM de la extremal Γ del haz que pasa por $M(x, y)$ y corta transversalmente á γ en N. Las curvas $\Psi(x, y) = K$ son las curvas transversales del haz. Se obtendrá la ecuación en derivadas parciales de las familias de curvas transversales eliminando la razón $\frac{p}{q}$ entre las dos ecuaciones

$$\frac{\partial \Psi}{\partial x} = \Phi'_p(x, y, p, q) \qquad \frac{\partial \Psi}{\partial y} = \Phi'_q(x, y, p, q) \qquad (136)$$

Se ve que las extremales son también aquí las proyecciones sobre el plano xy de las características de la ecuación en derivadas parciales así obtenida.

41. *Caso de varias funciones*

Expuesto con alguna extensión el problema fundamental, tócanos ahora estudiar sus generalizaciones conforme se ha hecho al tratar de la primera variación. Pero como una exposición detallada exigiría mayor amplitud que la permitida por los límites de una enciclopedia, nos ceñiremos á exponer los principales resultados, remitiendo para lo demás al lector á las obras citadas en la Bibliografía. La interpretación geométrica de las condiciones de Weierstrass expuesta en el núm. 34, permite extenderlas al caso de n funciones incógnitas. Por sencillez supondremos $n = 2$. Se dice que una región R del espacio es un *campo de extremales* cuando existe una *congruencia de extremales* tal que por cada punto de R pase una y sólo una, y los coeficientes angulares $u(x, y, z)$, $v(x, y, z)$ de la tangente en el punto (x, y, z) á la extremal que pasa por él sean funciones continuas con derivadas parciales continuas en R. Cuando para un arco de extremal Γ_0 se verifican las condiciones de Legendre y de Jacobi se puede probar que hay infinitas maneras de determinar un campo de extremales al que Γ_0 pertenezca.

Un tal arco Γ_0 de extremal da un mínimo si la función $\mathbf{E}(x, y, z, u, v, p, q)$ *de Weierstrass es positiva para todos los sistemas de valores finitos de* p y q *en una región que rodea á Γ_0 y está definida por las desigualdades*

$$x_0 \leq x \leq x_1 \qquad |y - f_1(x)| \leq \alpha \qquad |z - f_2(x)| \leq \alpha$$

$f_1(x)$ y $f_2(x)$ son las ecuaciones de Γ_0. En cuanto á la función E se deduce de la expresión

$$E(x, y, z, u, v, y', z') = F(x, y, z, y', z') - F'_u dy - F'_v dz - [F(x, y, z, u, v) - uF'_u(x, y, z, u, v) - vF'_v(x, y, z, u, v)]\, dx$$

Esta condición puede revestir otra forma recurriendo á la fórmula de Taylor. Limitada ésta á los términos de segundo grado da

$$E(x, y, z, u, v, y', z') = \frac{1}{2}\{(y' - u)^2 F''_{y'^2}[x, y, z, u + \theta(y' + u), v + \theta(z' - v)] + 2(y' - u)(z' - v) F''_{y'z'}(\ldots) + (z' - v)^2 F''_{z'^2}(\ldots)\}$$

De ella se deduce que Γ_0 *da un mínimo si la forma cuadrática*

$$F''_{y'^2}(x, y, z, y', z')\, t^2 + 2F''_{y'z'}(\ldots)\, tw + F''_{z'^2}(\ldots)\, w^2 \qquad (137)$$

es mayor que cero para cualquier sistema de valores finitos de y', z', cuando el punto (x, y, z) *permanece en* R.

Estas condiciones son suficientes para un *mínimo fuerte*. Para un *mínimo débil* bastan las de Legendre y Jacobi.

42. *Problemas isoperimétricos*

Se ha visto que las únicas curvas á lo largo de las cuales la integral

$$I = \int_{t_0}^{t_1} \Phi(x, y, x', y')\, dt$$

podía ser mínima, con la condición

$$J = \int_{t_0}^{t_1} \Psi(x, y, x', y')\, dt = K$$

eran las extremales de la integral $hI + lJ$, siendo h y l dos constantes cuya razón λ quedaba determinada por los puntos dados A y B y por la constante K.

Para la existencia del mínimo es condición necesaria que sea $\delta^2 I \geqq 0$. Además de la condición $J = K$, se saca $\delta^2 J = 0$. Luego suponiendo que es $h \geqq 0$, deberá cumplirse

$$\delta^2 (hI + lJ) \geqq 0 \qquad (138)$$

Veamos en qué condiciones esta desigualdad quedará satisfecha. Si hacemos

$$h\Phi + l\Psi = \Omega \qquad (139)$$

nos bastará probar que se tiene $\delta^2\Omega \geqq 0$ para que (138) se cumpla. Para ello, escribiendo

$$\alpha\xi + \alpha_1\xi_1 = X \qquad \alpha\eta + \alpha_1\eta_1 = Y$$

y recordando la relación (59) se halla para $\delta^2\Omega$ la expresión

$$\delta^2\Omega = \alpha^2 \int_{t_0}^{t_1} \left[\frac{\partial^2\Omega}{\partial x^2}\left(\frac{\partial X}{\partial \alpha}\right)^2 + 2\,\frac{\partial^2\Omega}{\partial x \partial y}\,\frac{\partial X}{\partial \alpha}\,\frac{\partial Y}{\partial \alpha} + \frac{\partial^2\Omega}{\partial y^2}\left(\frac{\partial Y}{\partial \alpha}\right)^2 + \frac{\partial^2\Omega}{\partial x'^2}\left(\frac{\partial X'}{\partial \alpha}\right)^2 + 2\,\frac{\partial^2\Omega}{\partial x' \partial y'}\,\frac{\partial X'}{\partial \alpha}\,\frac{\partial Y'}{\partial \alpha} + \frac{\partial^2\Omega}{\partial y'^2}\left(\frac{\partial Y'}{\partial \alpha}\right)^2 + 2\,\frac{\partial^2\Omega}{\partial x \partial x'}\,\frac{\partial X}{\partial \alpha}\,\frac{\partial X'}{\partial \alpha} + 2\,\frac{\partial^2\Omega}{\partial y \partial y'}\,\frac{\partial Y}{\partial \alpha}\,\frac{\partial Y'}{\partial \alpha} + 2\,\frac{\partial^2\Omega}{\partial x \partial y'}\,\frac{\partial X}{\partial \alpha}\,\frac{\partial Y'}{\partial \alpha} + 2\,\frac{\partial^2\Omega}{\partial y \partial x'}\,\frac{\partial X'}{\partial \alpha}\,\frac{\partial Y}{\partial \alpha} \right] dt \qquad (140)$$

Esta expresión es de tipo análogo á la (117). Por esto escribiéndola en la forma (122)

$$\delta^2\Omega = \int_{t_0}^{t_1} \left[\Phi_1 \left(\frac{dv}{dt}\right)^2 + \Phi_2 w^2 \right] dt \qquad (141)$$

en donde Φ_1 y Φ_2 son funciones análogas á las de igual característica del núm. 36, pero calculadas respecto de la función Ω, y haciendo una serie de transformaciones análogas á las allí empleadas, llegamos á obtener como condición necesaria para que sea $\delta^2\Omega \geqq 0$ que se tenga $\Phi_1 \geqq 0$, con lo que se establece sin dificultad la necesidad de la condición de Weierstrass $\mathbf{E} \geqq 0$, entendiendo también la **E** referida á la función Ω. Estas dos condiciones junto con la de Jacobi son suficientes para el *mínimo fuerte*.

La condición de Jacobi presenta alguna novedad, pues se obtiene que *el punto conjugado de uno dado en el problema isoperimétrico no coincide necesariamente con el relativo al correspondiente problema incondicionado, sino que puede hallarse á su derecha;* de lo cual se sigue que *podrá una extremal dar un mínimo de* I *con la condición* J = K *sin darlo para* hI + lJ.

La teoría de los puntos conjugados tiene en este caso una interpretación geométrica muy interesante. Si entre la triple infinidad de extremales de la integral $hI + lJ$ representadas por las ecuaciones

$$x = x(t, a, b, \lambda) \qquad y = y(t, a, b, \lambda) \qquad (142)$$

consideramos tan sólo el sistema doblemente infinito de las que pasan por P_0, cuyas ecuaciones son

$$x = f(t, c, \lambda) \qquad y = g(t, c, \lambda) \qquad (143)$$

siendo c el coeficiente angular de la tangente en t_0, y hacemos

$$z = \int_{t_0}^{t_1} \Psi(x, y, x', y')\, dt \qquad (144)$$

las (143) y (144) pueden considerarse como las ecuaciones de una congruencia de curvas alabeadas que pasan por el punto $(x_0, y_0, 0)$ y tienen las (143) como proyecciones sobre el plano xy. El problema se transforma entonces en uno de mínimo incondicionado en el espacio de tres dimensiones, siendo $z_0 = 0$, $z_1 = K$. Tomando como parámetro t el arco contado á partir de P_0, sobre todas las extremales se tiene $t_0 = 0$ y las relaciones $x_0 = f(0, c, \lambda)$, $y_0 = g(0, c, \lambda)$ quedan satisfechas para cualquier valor de c y de λ. Se demuestra entonces que si P_2' es el punto conjugado de P_0 sobre una extremal plana, en el punto correspondiente Q_2 de la extremal alabeada de la que la plana es proyección se tiene

$$\frac{D(x, y, z)}{D(t, c, \lambda)} = 0 \qquad (145)$$

Las ecuaciones de una superficie de la congruencia se sacan de las (143) y (144) estableciendo una relación entre los parámetros c, λ, 0, es decir, substituyendo c y λ por dos funciones de un nuevo parámetro τ. Todas las superficies de la congruencia que pasan por Q_2 tienen común en dicho punto la normal y el plano tangente. El punto Q_2 se llama *foco* de la congruencia. El lugar de los focos se llama *superficie focal;* se representa por las (143) y (144) con la condición (145); y es tangente á todas las superficies y, por tanto, á todas las curvas de la congruencia. De todo ello resulta que el punto conjugado de P_0 sobre una extremal se puede definir como la proyección del punto de contacto de la extremal alabeada correspondiente con la superficie focal de la congruencia constituída por las extremales alabeadas que salen de P_0.

43. *Problema de Lagrange*

En el núm. 16 hemos hallado que las extremales de este problema debían satisfacer á la vez á las ecuaciones (64 bis) y (68). Son curvas del espacio de $n + 1$ dimensiones que podemos representar por las ecuaciones

$$y_i = y_i(x) \qquad (i = 1, 2 \ldots n) \qquad (146)$$

Supondremos dados los puntos extremos P_0, P_1 de la curva buscada, es decir, los valores de las funciones $y_1 \ldots y_n$ para $x = x_0$ y $x = x_1$. Sean P_2 y P_3 dos puntos de la extremal Γ_0 de abscisa x_2 y x_3, siendo $x_2 < x_3$. Por P_3 tracemos una curva γ representada por la ecuación

$$y_i = Y_i(x) \qquad (i = 1, 2 \ldots n) \qquad (147)$$

sujeta tan sólo á la condición de que las Y_i cumplan la (64 bis). Por P_2 se hace pasar una familia de curvas que corten a γ, de las cuales haga parte el arco P_2P_3 y para las que las (64 bis) quedan también satisfechas. Si un punto cualquiera P_4 de γ, tiene por abscisa $x_4 = x_3 - \varepsilon$, podremos tomar á ε como parámetro de la familia, cuyas ecuaciones serán en tal caso

$$y_i = Z_i(x, \varepsilon) \qquad (i = 1, 2 \ldots n) \qquad (148)$$

Se deberán naturalmente cumplir las condiciones

$$\left.\begin{aligned} Z_i(x, 0) &= y_i(x) \quad Z_i(x_2, \varepsilon) = y_i(x_2) \\ Z_i(x_4, \varepsilon) &= Y_i(x_4) \quad Y_i(x_3) = y_i(x_3) \end{aligned}\right\} \qquad (149)$$

Indicando entonces con $I(PQ)$ la integral (63 bis) extendida á la curva PQ y observando que por estar

satisfechas las (64 bis) sobre todas las curvas consideradas se puede poner en vez de la función F la F_1 definida por (67), se tiene

$$\bar{I} = I(P_0P_2P_4P_3P_1) = I(P_0P_2) + I(P_2P_4) + I(P_4P_3) + I(P_3P_1)$$

y de aquí por ser la integral del primer miembro función de ε,

$$\frac{d\bar{I}}{d\varepsilon} = \frac{dI(P_2P_4)}{d\varepsilon} + \frac{dI(P_4P_3)}{d\varepsilon}$$

Partiendo de estas expresiones y advirtiendo que por ser P_3 un punto cualquiera se puede escribir x en vez de x_3 se llega como *condición necesaria* para el mínimo á una análoga á la de Weierstrass de la forma siguiente:

$$E(x, y, y', Y', \lambda) = F_1(x, y, Y') - F_1(x, y, y') - \sum_{i=1}^{i=n} (Y_i' - y_i') \frac{\partial F_1(x, y, y')}{\partial y_i'} \geqq 0 \quad (150)$$

siendo las Y_i' cantidades cualesquiera.

La condición de Legendre se puede deducir de la de Weierstrass, y se expresa diciendo que para que una extremal dé un mínimo es necesario que se tenga en cada uno de sus puntos

$$\sum_{i,h=1}^{n} \frac{\partial^2 F_1}{\partial y_1 \partial y_h'} \eta_i \eta_h \geqq 0 \quad (151)$$

para todo sistema de valores η que cumplan la condición

$$\sum_{i=1}^{i=n} \frac{\partial H_r}{\partial y_i'} \eta_i = 0 \quad (152)$$

Las F_1 de (67) pueden reemplazarse por las F de (63 bis).

Para hallar la *condición de Jacobi*, entre las ∞^{2n} extremales del problema considerado, tomemos las ∞^n que pasan por el punto $P_0\,[x_0\,(y_1)_0 \ldots (y_n)_0]$. Las ecuaciones de la familia por ellas formada serán

$$y_i = f_i(x, a_1 \ldots a_n) \quad (i = 1, 2 \ldots n) \quad (153)$$

Se deberá tener idénticamente respecto de las a

$$(y_i)_0 = f_i(x_0, a_1 \ldots a_n)$$

de donde

$$\frac{\partial f_i(x_0, a_1 \ldots a_n)}{\partial a_h} = 0 \quad (i, h = 1 \ldots n)$$

y por tanto

$$D(x_0) = \left[\frac{d(f_1 \ldots f_n)}{d(a_1 \ldots a_n)}\right]_{x=x_0} = 0 \quad (154)$$

Se demuestra que para cualesquiera a se puede siempre asignar un entorno de x_0 en el cual $D(x)$ no se anula excepto en el punto considerado. Se dice *punto conjugado* de P_0 sobre una extremal el primer punto de la misma á la derecha de P_0 en el cual se tiene $D(x) = 0$. El lugar de tales puntos es la *superficie focal* de n dimensiones. Pues bien, para la condición de Jacobi, debemos determinar una familia simplemente infinita de extremales contenida en la n veces infinita antes expresada, que contenga á la extremal considerada y admita una envolvente. Las ecuaciones de esta familia se obtendrán expresando las a en función de un parámetro c,

$$a_1 = \alpha_1(c) \ldots a_n = \alpha_n(c)$$

con lo que las (153) tomarán la forma

$$y_i = f_i[x, \alpha_1(c) \ldots \alpha_n(c)] \quad (i = 1 \ldots n) \quad (155)$$

Si $x = \xi(c)$ es la abscisa del punto de contacto con la envolvente, los correspondientes valores de las y_i serán

$$y_i = f_i[\xi(\ ), \alpha_1(c) \ldots \alpha_n(c)] = \eta_i(c) \quad (i = 1, 2 \ldots n) \quad (156)$$

y las ecuaciones paramétricas de la envolvente

$$x = \xi(c) \qquad y_i = \eta_i(c) \quad (157)$$

Se demuestra que los puntos de contacto de las (155) con la envolvente son los puntos conjugados de P_0 sobre tales curvas. Esto supuesto, si c_0 es el parámetro de la extremal estudiada, para que pueda dar un mínimo es necesario que se tenga

$$\xi(c_0) > x_1 \quad (158)$$

Es la condición de Jacobi. Si la suponemos realizada, podemos definir análogamente á lo hecho en el núm. 30 un *campo de extremales* al que pertenece la considerada. Basándonos entonces en las propiedades del mismo, podemos demostrar que para que una extremal Γ_0 dé un mínimo fuerte es suficiente que se cumpla en un entorno de Γ_0 y para cualesquiera valores de Y_i'

$$E(x, y, y', Y') > 0 \quad (159)$$

siendo $E(x, y, y', Y')$ la función dada por el segundo miembro de (150).

44. *Integrales dobles*

Las extremales de la integral (87) eran las soluciones de la ecuación (88). Para buscar la expresión de la variación segunda, supongamos reemplazada z por $z + x\eta$ y hagamos por brevedad

$$\frac{\partial \eta}{\partial x} = u \qquad \frac{\partial \eta}{\partial y} = v$$

$$\frac{\partial^2 F}{\partial z^2} = L, \frac{\partial^2 F}{\partial p^2} = M, \frac{\partial^2 F}{\partial q^2} = N,$$

$$\frac{\partial^2 F}{\partial p \partial q} = P, \frac{\partial^2 F}{\partial z \partial q} = Q, \frac{\partial^2 F}{\partial z \partial p} = R,$$

Obtenemos

$$\delta^2 I = \alpha^2 \int\int_A [L\eta^2 + Mu^2 + Nv^2 + 2Puv + 2Q\eta v + 2R\eta u]\, dxdy \quad (160)$$

La condición de Legendre se expresa diciendo que para que sea $\delta^2 I \geqq 0$ para cualquier función η, nula sobre el contorno, es necesario que se tenga

$$M\varepsilon^2 + 2P\varepsilon\varepsilon_1 + N\varepsilon_1^2 > 0 \quad (161)$$

ó lo que es lo mismo, que sobre toda la superficie se tenga

$$M \geqq 0 \qquad MN - P^2 \geqq 0 \quad (162)$$

Para hallar la condición de Jacobi supongamos que en (161) sólo vale el signo $>$. Indicando con $2V$ la forma cuadrática que figura en $\delta^2 I$, se tiene, por razón de la homogeneidad

$$2V = \frac{\partial V}{\partial \eta}\eta + \frac{\partial V}{\partial u}u + \frac{\partial V}{\partial v}v = \left[\frac{\partial V}{\partial \eta} - \frac{\partial}{\partial x}\left(\frac{\partial V}{\partial u}\right) - \frac{\partial}{\partial y}\left(\frac{\partial V}{\partial v}\right)\right]\eta + \frac{\partial}{\partial x}\left(\frac{\partial V}{\partial u}\eta\right) + \frac{\partial}{\partial y}\left(\frac{\partial V}{\partial v}\eta\right) \quad (163)$$

de donde por la fórmula de Green se saca

$$\delta^2 I = \frac{\alpha^2}{2}\left[\int\int_A \eta g(\eta)\,dxdy + \int_C \eta\left(\frac{\partial V}{\partial u}dy - \frac{\partial V}{\partial v}dx\right)\right] \quad (164)$$

siendo C el contorno de la proyección de A sobre el plano xy. Se tiene

$$g(\eta) = \frac{\partial V}{\partial \eta} - \frac{\partial}{\partial x}\left(\frac{\partial V}{\partial u}\right) - \frac{\partial}{\partial y}\left(\frac{\partial V}{\partial v}\right) \quad (165)$$

Si la ecuación

$$g(\eta) = 0 \quad (166)$$

que llamaremos de Jacobi admite una integral que se anula á lo largo de una línea cerrada interior al campo de integración, se podrá elegir η de tal modo que se tenga $\delta^2 I < 0$. Por tanto, *para que la extremal considerada pueda dar un mínimo es necesario que no exista ninguna solución de la ecuación de Jacobi que se anule sobre una línea cerrada del plano* xy *interna al campo de integración.*

Es de advertir que también aquí si $z = f(x, y, a)$ es una integral de (88) que contiene una constante a, derivando (88) respecto de a, después de substituir en ella z por f, y haciendo $a = 0$, se obtiene una solución de la (166). La $z = f(x, y, a)$ junto con la $\dfrac{\partial f}{\partial \alpha} = 0$ representa la línea de contacto de la superficie extremal de parámetro a con la envolvente de la familia $z = f(x, y, a)$. De donde, si se supone que la extremal considerada pertenece á la familia, y que su línea de contacto con la envolvente tiene su proyección contenida por completo en el campo de integración, la extremal no puede dar un mínimo.

Se demuestra que *si la condición de Legendre se cumple y si la ecuación de Jacobi admite una integral* λ *que no se anula en ningún punto del campo de integración, se tiene para cualquier forma de* η, $\delta^2 I > 0$.

Extendiendo á las superficies la noción de campo de extremales, se establece que si se cumple *la condición de Weierstrass, es decir, si en un cierto entorno de una extremal* Γ_0, *se tiene*

$$E(x, y, z, p, q, \bar{p}, \bar{q}) > 0 \quad (167)$$

para cualquiera $\bar{p}$ *y* $\bar{q}$, *que no sean respectivamente iguales á* p *y* q, *la extremal* Γ_0 *da un mínimo fuerte.* En cuando á la función E tiene la forma

$$E(x, y, z, p, q, \bar{p}, \bar{q}) = F(x, y, z, \bar{p}, \bar{q}) - F(x, y, z, p, q) - \frac{\partial F(x, y, z, p, q)}{\partial p}(\bar{p} - p) - \frac{\partial F(x, y, z, p, q)}{\partial q}(\bar{q} - q) \quad (168)$$

45. *Soluciones discontinuas*

Al plantear el problema fundamental hemos introducido algunas restricciones en la naturaleza de las funciones empleadas. Es una la de suponer que $f(x)$ representa una curva de clase (*I*). ¿Qué ocurre si no hay ninguna curva de tal clase que pueda ser extremal del problema propuesto? Acontece entonces con frecuencia que si la condición de ser la curva de clase (I) se reemplaza por la de ser de clase (II), esto es, tal que su derivada pueda presentar puntos de discontinuidad en número finito, se halla una solución del problema. Tales soluciones se llaman *discontinuas* y presentan algunos puntos angulosos. Es de notar que esta generalización es tanto más natural cuanto que en el caso de existir solución de clase (I), ésta lo es también del problema generalizado. Consideremos por sencillez una curva que vaya de $P_0(x_0, y_0)$ á $P_1(x_1, y_1)$ y tenga un solo punto anguloso $P_2(x_2, y_2)$, y busquemos en qué condiciones podrá dar un mínimo de la integral (2). En primer lugar es evidente que los dos arcos P_0P_2, P_2P_1 deberán ser extremales y que lo único que variará del uno al otro será una de las constantes de integración. Pero esto no basta: como es natural, en los puntos angulosos deberán cumplirse algunas condiciones.

Para hallarlas, si designamos por I_1 é I_2 el valor de la integral á lo largo de P_0P_2 y P_2P_1 haciendo describir al punto P_2 un arco infinitamente pequeño P_2P_2' y reemplazando los arcos P_0P_2, P_2P_1 por dos arcos infinitamente próximos de clase (I) P_0P_2', $P_2'P_1$, la primera variación $\delta(I_1 + I_2)$ deberá ser nula independientemente de la dirección de P_2P_2'. Pero como por (45) tenemos

$$\left.\begin{aligned}\delta I_1 &= [F(x_2, y_2, p_1) - p_1 F'_{y'}(x_2, y_2, p_1)]\,\delta x_2 + F'_{y'}(x_2, y_2, p_1)\,\delta y_2 \\ \delta I_2 &= -[F(x_2, y_2, p_2) - p_2 F'_{y'}(x_2, y_2, p_2)]\,\delta x_2 - F'_{y'}(x_2, y_2, p_2)\,\delta y_2\end{aligned}\right\} \quad (168)$$

siendo p_1 y p_2 los coeficientes angulares de las tangentes á los arcos de extremal P_0P_2, P_2P_1, *para que* $\delta(I_1 + I_2)$ *se anule independientemente de* δx_2, δy_2, *será necesario y suficiente que se tenga*

$$\left.\begin{aligned}F'_{y'}(x_2, y_2, p_1) &= F'_{y'}(x_2, y_2, p_2) \\ F(x_2, y_2, p_1) - p_1 F'_{y'}(x_2, y_2, p_1) &= F(x_2, y_2, p_2) - p_2 F'_{y'}(x_2, y_2, p_2)\end{aligned}\right\} \quad (169)$$

De aquí se deduce que para que un punto $P_2(x_2, y_2)$ pueda ser anguloso es necesario que la función $F'_{y'}(x_2, y_2, p)$ tome el mismo valor para dos valores distintos p_1 y p_2 de p. Resulta de ello que la derivada segunda $F''_{y'^2}(x_2, y_2, p)$ deberá anularse por lo menos una vez entre p_1 y p_2; por lo cual *no puede haber soluciones discontinuas cuando el problema es regular.*

Para determinar las soluciones discontinuas que tienen un solo punto anguloso y unen dos puntos dados P_0 y P_1 se tiene como incógnitas las coordenadas (x_2, y_2) de P_2 y los coeficientes angulares p_1 y p_2. Escribiendo que las extremales que salen de P_2 y P_1 son tangentes á las rectas de inclinación p_1 y p_2 que pasan por P_0 y P_1 se dispone de dos nuevas condiciones que con las (169) forman un sistema de cuatro ecuaciones. Es de notar que cualquiera que deba ser el número de puntos angulosos, se obtiene un número de ecuaciones igual al de parámetros de que se dispone.

En forma paramétrica las direcciones θ_1 y θ_2 de las tangentes á las extremales concurrentes en un punto anguloso deben verificar en dichos puntos las ecuaciones

$$\left.\begin{aligned}\Phi'_x(x_2 y_2 \cos\theta_1 \operatorname{sen}\theta_1) &= \Phi'_x(x_2 y_2 \cos\theta_2 \operatorname{sen}\theta_2) \\ \Phi'_y(x_2 y_2 \cos\theta_1 \operatorname{sen}\theta_1) &= \Phi'_y(x_2 y_2 \cos\theta_2 \operatorname{sen}\theta_2)\end{aligned}\right\} \quad (170)$$

Como de las (170) se sigue

$$\mathbf{E}(x_2 y_2 \cos\theta_1 \operatorname{sen}\theta_1 \cos\theta_2 \operatorname{sen}\theta_2) = 0 \quad (171)$$

y de aquí se deduce que la ecuación

$$\Phi_2(x_2 y_2 \cos u \operatorname{sen} u) = 0 \quad (172)$$

tiene una raíz al menos entre θ_1 y θ_2, se concluye por la (130) que *tampoco puede haber soluciones discontinuas si el problema es regular.*

La condición de Jacobi exige que los respectivos puntos conjugados de P_2 sobre P_0P_2 y P_2P_1 se encuentren antes de P_0 y después de P_1. Si así ocurre se puede construir un campo de extremales continuas al que pertenezca P_0P_2, por ejemplo, el campo de las que pasan por P_0, las cuales dan lugar á otra familia simplemente infinita de extremales discontinuas formada determinando sobre cada extremal de las primeras un punto vecino á P_2 que sea punto anguloso de una extremal discontinua, y una dirección que sea la de la tangente en tal punto al segundo arco de extremal. Si las segundas ramas de estas extremales admiten una envolvente, sus puntos de contacto con ella serán los puntos conjugados de P_0 sobre cada extremal.

46. *Variaciones unilaterales*

Otra de las restricciones introducidas en el planteo del problema fundamental era la de suponer que la curva $f(x)$ era completamente interior á una región R del plano. ¿No podrían existir curvas que diesen un mínimo de la integral y que tuviesen un arco perteneciente á la frontera de R? Supongamos que dicha región está limitada inferiormente, á lo menos en parte, por una curva Γ_1, representada por la ecuación $y = \bar{\omega}(x)$, siendo $\omega(x)$ una función de clase (I). Para que una línea $ADEB$ compuesta de dos arcos AD y EB interiores á R y de un arco DE de Γ_1 pueda dar á la integral (2) un valor mínimo, es preciso que AD y EB sean extremales (ó estén compuestas de arcos de extremales si tienen puntos angulosos), *pero no es necesario que lo sea* $\bar{\omega}(x)$.

En efecto, si reemplazamos el arco DE por otro infinitamente próximo DGE situado encima dentro de R, la función $\bar{\omega}(x)$ queda reemplazada por otra $\bar{\omega}(x), + \eta(x)$, tal que $\eta(x)$ no puede ser negativa entre las abscisas x_2 y x_3 de D y E. La derivada de la integral

$$I_2(\alpha) = \int_{x_0}^{x_3} F[x, \bar{\omega}(x) + \alpha\eta(x), \bar{\omega}'(x) + \alpha\eta'(x)]\, dx$$

para $\alpha = 0$ debe ser, por tanto, $\geqq 0$ sea cual sea la función $\eta(x)$ de clase (I) que satisface á las condiciones $\eta \geqq 0$ en (x_2, x_3) y es nula para $x = x_2$ y $x = x_3$.

Repitiendo los razonamientos del núm. 4 vemos que éstos no exigen en este caso sino que se tenga

$$\frac{\partial F}{\partial y} - \frac{d}{dx}\left(\frac{\partial F}{\partial y'}\right) \geqq 0 \qquad (173)$$

para que la curva $ADEB$ pueda dar un mínimo de (2). En los puntos D y E deben también cumplirse nuevas condiciones.

Si suponemos que reemplazamos el arco AD por otro infinitamente próximo AD' que termine en un punto D' de DE, la primera variación de la integral $I_1 = \int_{AD} F dx$ tiene por expresión

$$\delta I_1 = [F(x_2, y_2, y_2') - y_2' F_{y'}'(x_2, y_2, y_2')]\,\delta x_2 + F_{y'}'(x_2, y_2, y_2')\,\delta y_2 \qquad (174)$$

siendo y_2' el coeficiente angular de la tangente en D á la extremal AD. La primera variación de $I_2 = \int_{AD} F dx$ es evidentemente $-F(x_2, y_2, p_2)\,\delta x_2$, siendo p_2 el coeficiente angular de la tangente á DE en D. Observando que $y_2 = p_2 \delta x_2$, la condición $\delta(I_1 + I_2) = 0$ se transforma en $E(x_2, y_2, y_2', p_2) = 0$, la cual queda evidentemente satisfecha si $y_2' = p_2$, es decir, si los arcos AD y DE son tangentes en D. Se obtiene para E una condición análoga, y así á la desigualdad (173) es preciso añadirle las condiciones

$$E(x_2, y_2, y_2', p_2) = 0 \qquad E(x_3, y_3, y_3', p_3) = 0 \qquad (175)$$

para que la $ADEB$ pueda dar un mínimo de la integral (2).

Si la integral estuviese en forma paramétrica, hallaríamos por una parte la condición

$$\Phi_1(x'y'' - x''y') + \Phi''_{x'y'} - \Phi''_{y'x'} \leqq 0 \qquad (176)$$

y por otra

$$E(x_2, y_2, p_2, q_2, x_2', y_2') = 0$$
$$E(x_3, y_3, p_3, q_3, x_3', y_3') = 0 \qquad (177)$$

siendo p_i q_i los parámetros directores de la dirección positiva de la tangente al arco DE, y, x_i', y_i' los de la tangente á la extremal. Todas estas condiciones son necesarias para que el arco $ADEB$ pueda dar un mínimo; pero en general no son suficientes.

47. *Bibliografía*

Para un primer estudio de la materia puede verse el último capítulo del tomo III del *Cours d'Analyse Mathématique* de Goursat, y mejor aún el tratado de Giulio Vivanti *Elementi del Calcolo delle Variazioni* (Giuseppe Principato, Messina, 1923), obra recomendable por la claridad de la exposición y la gran abundancia de ejemplos relativos á todos los problemas tratados, aun los más difíciles. También puede consultarse el libro de Pascal, *Calcolo delle Variazioni e delle differenze finite*, de la colección de los Manuales Hoepli. Es obra menos clara que las anteriores, y en algunos puntos un tanto incompleta; pero contiene una riquísima bibliografía de todo lo publicado referente al Cálculo de Variaciones hasta 1916. Para un estudio detenido es muy buena la obra de Hadamard *Calcul des Variations*, que sigue el método clásico. Tiene el inconveniente de no haberse publicado sino el primer tomo, que contiene *La variation première et les conditions du premier ordre. Les conditions de l'extremum libre*. Por último, la obra más completa y de mayor vigor científico es la de Leonidas Torelli, *Fondamenti di Calcolo delle Variazioni*, en dos tomos, que emplea los modernos procedimientos del Cálculo funcional. No es de fácil lectura, sobre todo á quien no conozca ya de antemano la materia; pero, sin embargo, no es preciso haber estudiado Cálculo funcional para poderla leer, pues todo el primer tomo está dedicado al desarrollo de las teorías preparatorias necesarias para la comprensión de la materia, que se trata propiamente en el segundo. V. también el tratado clásico de Moigno, *Calcul des Variations* y los muy recomendables tratados de Kneser, *Lehrbuch der Variations Rechnung*, y Bolza, publicados en lengua alemana. En inglés se ha escrito un tratado por Forsyth (Cambridge Press) y un estudio bibliográfico por Todhunter. No hay que dejar de consultar los artículos concernientes á esta materia de la gran Enciclopedia alemana de Matemáticas de Teubner debidos á Zermelo y Hahn.

VARIACIÓN. *Mil.* Movimiento de táctica elemental, que se enseña en la instrucción de reclutas con el objeto de mudar de frente ó dirección, cuando se marcha en columna, ó cuando se pasa á este orden desde el de batalla por uno de los flancos. La táctica vigente ha dejado para mayor sencillez este movimiento único de variación, suprimiendo la antigua conversión por inútil y embarazosa. La voz preventiva *Variación*, indicando el costado, prescribe siempre un mismo movimiento, reducido á tomar el guía ó eje desde luego el nuevo frente, y los soldados de la fila, previo un medio giro, marchar desencajonados al paso

largo á tomar sucesivamente su puesto alineándose con rapidez. La voz *firmes* termina el movimiento.

VARIACIÓN. *Mús.* Es una de las más antiguas é importantes formas musicales. Consisten las *variaciones* en las metamorfosis ó cambios de todo género que pueden imponerse á un tema lo bastante característico para que, en los aspectos más opuestos y atrevidos, sea siempre fácilmente perceptible. Ya los polifonistas del siglo XVI, lo mismo en sus obras vocales que en las instrumentales, perseguían con empeño un elemento de variedad que acreciese el interés de la composición, sin romper por ello el principio de unidad. Pero como aún no se había descubierto ninguna forma capaz de extenderse más de unas cuantas frases, los únicos medios de que disponían para que durase la composición eran repetir una y otra vez dichas frases, disfrazándolas á cada repetición y prestándoles interés mediante variados artificios contrapuntísticos. En la música vocal solían adoptar cualquier melodía conocida de canto llano ó bien una canción profana, y luego de presentarla en notas de larga duración, que confiaban á una de las voces, renovaban la exposición del tema envolviéndolo, por decirlo así, en el ropaje cada vez más complicado de ingeniosos contrapuntos ejecutados por las voces restantes. El procedimiento se extendía á las composiciones puramente instrumentales, si bien á medida que el arte avanzaba, y por razón de ofrecer más recursos técnicos el instrumento que la voz humana, el principio que servía de base á la variación fué ensanchando sus horizontes hasta alcanzar esta forma musical el magnífico florecimiento y perfección técnica y estética á que lograron llevarla Bach, Beethoven, Mozart y Haydn, en el período clásico, y Schubert, Weber, Schumann y Mendelssohn, en el romántico, y que en la época moderna sigue siendo cultivada con cariño hasta por los compositores pertenecientes á las escuelas más avanzadas, en cuanto la variación, aparte de los infinitos recursos que brinda á la música sinfónica y dramática, es una forma propicia para que el artista luzca su inspiración, su fantasía y su ingenio.

En términos generales, diremos que la variación no altera comúnmente sino un elemento ó un número restringido de elementos del tema, bien sea la medida ó el ritmo, la harmonía ó la melodía. Los *doubles* de Couperin y Rameau, como las *divisions* de los violinistas ingleses ó las *diferencias* de los vihuelistas españoles, dejaban intactos esos elementos esenciales y se limitaban á engalanar el tema fundamental con ornamentos renovados de un modo constante y figuraciones cada vez más ceñidas, pudiendo servir de ejemplo las composiciones de este género de Haendel y Bach. Pero las verdaderas *variaciones*, tales como las hallamos en Haydn y Mozart, ó sea enteramente desarrolladas, transportan, por ejemplo, el tema desde el modo mayor al menor, la hacen pasar del compás binario al ternario, acortan ó sincopan los ritmos, introducen motivos nuevos, extraños al tema, disimulan á éste bajo un contramotivo, acortan ó alargan el ámbito de la melodía, se intercalan nuevas gradaciones, etc., y adotan, en una palabra, de un interés musical que había de colmar el genio de Beethoven inyectando en el ya robusto cuerpo de esta forma de arte, como lo efectuó en la sonata y en la sinfonía, la sangre caliente y fecunda del elemento psicológico, mediante el cual puede traducir en notas el compositor todos los estados de su espíritu. El autor de variaciones disfruta de libertad plena y entera en el desarrollo de estas composiciones, con la sola condición de que, de una manera ó de otra, el oyente pueda conservar el sentimiento y la conciencia del tema inicial. Citar modelos de *variaciones* á estudiar por el compositor incipiente nos impondría ocupar mucho mayor espacio del que podemos disponer, ya que apenas si ha habido autor importante, desde los tiempos en que empezó á perfeccionarse esta forma musical, que no la haya empleado con mayor ó menor extensión y fortuna. Citemos sólo, como magníficos ejemplos, las *Variaciones en «fa» mayor* y las de la *Sonata en «la bemol» mayor*, de Beethoven; las *Variations sérieuses*, de Mendelssohn; las del *cuarteto en «re menor»*, de Schubert, sobre el tema del *lied Tod und Mädchen;* las de Schumann en sus *Estudios sinfónicos;* las *Variaciones y fuga* sobre un tema de Haendel, del neorromántico Brahms; las *Variaciones*, para dos pianos, de Saint-Saëns sobre un tema de Beethoven; las *Nineteen Variations*, para piano; las *Characteristic Variations*, para orquesta, de Parry, y las tituladas *Enigma*, para orquesta, de Elgar.

VARIACIÓN. *Zool.* Desviación de un organismo con respecto á la forma heredada. Las pequeñas desviaciones, cuya frecuencia se distribuye según la curva de probabilidad, de muchos casos próximos al medio y cada vez menos cuanto más distantes de él, constituyen la *variación fluctuante*, cuyos extremos pueden desviarse mucho (amplitud de variación), pero existiendo todas las gradaciones intermedias. Las bruscas se llaman *mutaciones*.

VARIACIÓN. *Zootec.* La variación es un fenómeno en virtud del cual el individuo presenta uno ó más caracteres diferenciales de los típicos de la raza ó especie.

Las variaciones pueden tener un origen externo ó un origen interno. Las variaciones de origen externo se reconocen por el hecho de afectar simultáneamente todos los individuos de una misma raza. Estas variaciones son constantes cuando los individuos pasan á residir en otro país de medio ambiente muy diverso del que procedían. El espesor del pelaje de los animales procedentes de un clima caluroso ó transportados en un país frío es un ejemplo de variación de origen externo.

Las variaciones de origen interno son independientes del medio ambiente y se hallan producidas por mecanismos ignorados, los cuales pueden, al mismo tiempo, ser originados en la intimidad de las células sexuales ó durante la concepción y desarrollo del embrión y feto. Un ejemplo clásico de este modo de variación es la lana sedosa de Mauchamp. En un rebaño apareció un cordero con el carácter lana sedosa; reproducido consanguinamente, el carácter nuevo se transmitió á la descendencia.

La variación, en rigor, se confunde con la individualidad. Si en cada individuo de la misma raza é incluso de la misma familia fisiológica no existieran caracteres diferenciales, la distinción de los mismos sería imposible. Pero estos caracteres se hallan comprendidos en cierto modo dentro del marco racial ó específico y no cuentan como verdaderas variaciones. La variación típica es la que traspasa el marco de los caracteres raciales ó específicos.

Una variación ostentada por un individuo alcanza un valor muy limitado si no se logra transmitirla á sus descendientes. Algunas variaciones pueden ser de utilidad y, por consiguiente, necesario reproducirlas.

La transmisión de las variaciones se realiza casi siempre empleando los métodos de reproducción consanguínea y manteniendo los reproductores en el medio ambiente en que se han verificado las variaciones experimentadas.

En las plantas la variación suele alcanzar proporciones que depasan la especie, de forma que la variación puede ser tan brusca que los individuos afectados pasen á constituir una especie muy diferente de la que procedían. En los animales, y particularmente los mamíferos, la variación no salta jamás por encima

de la especie; todas las variaciones registradas permiten seguir incluyendo los animales afectados de las mismas en la especie de que proceden.

Esta limitación de las variaciones ha permitido formular á diversos autores algunas leyes, que son las siguientes:

a) *Ley de las compensaciones.* Es debida á Geoffroy Saint-Hilaire y se expresa: todo órgano normal ó patológico no adquiere jamás gran desarrollo sin que otro órgano relacionado con el primero no se modifique en sentido inverso. Esta ley está muy generalizada. El predominio de un sistema (lactación, motor, digestivo) se verifica á expensas de los demás. La reducción de las nasales del cerdo estabulado se halla compensada por la anchura de las formas corporales. Los animales ciegos disfrutan de un tacto más sensible que el de los sujetos de visión normal.

b) *Ley de la variación de los órganos en serie* (Geoffroy-Saint-Hilaire); *ley de la variabilidad de las partes múltiples* (Darwin); *ley de las repeticiones orgánicas* (Milne-Edwards). Se expresa en los siguientes términos: «Las anomalías numéricas son tanto más frecuentes cuanto más numerosos son los órganos seriados.» En efecto; las variaciones que se presentan en órganos dobles, como los huesos largos de los miembros, son excepcionales. Por el contrario, en la columna vertebral y dientes son bastante frecuentes. En los perros *bull-dog* de cará corta se observa á menudo una reducción de piezas dentarias; en los asnos de raza catalana, que, como es sabido, son muy largos, la fórmula dentaria y vertebral se halla casi siempre alterada positivamente.

c) *Ley de las harmonías orgánicas* (Cuvier); *ley de las variaciones correlativas* (Darwin); *ley de la harmonicidad* (Baron). Se atribuye á Cuvier la siguiente frase: «Dadme un diente y reconstruiré el animal entero.» Es indudable que existe una estrecha relación entre el sistema dentario, las uñas, la producción córnea y la forma del pie. La correlación entre las formas de los órganos que constituyen el animal ha sido observada por todos los morfologistas. Baron, entre ellos, ha denunciado cómo el perfil de la cabeza se harmoniza con la forma del cuerpo. Así, á un perfil cóncavo corresponde orejas pequeñas, narices y ojos redondeados, labios groseros, patas anchas, cuerpo amplio, cola de rabo fuerte y corto, costillas arqueadas y vientre ancho. La cabeza de perfil convexo, por el contrario, va acompañada de orejas finas, ojos en almendra, extremidades afinadas, cruz alta, esternón saliente, costillares aplanados, espina dorsal pronunciada, cascos estrechos. Los animales de perfil recto guardarían una posición intermedia entre los de cabeza chata y acarnerada, cabeza correspondiente al perfil cóncavo y convexo, respectivamente.

d) *Ley de las variaciones paralelas.* Formulada por Baron, se expresa diciendo que la convergencia á determinadas formas viene provocada por la similitud funcional, independientemente de la especie. El caballo inglés de carreras se parece á un perro galgo; el perro *bull-dog*, al caballo belga y otros de tiro pesado; las razas precoces especializadas para la carnicería ofrecen gran parecido de formas: bueyes Durham; carneros Léicester; cerdos . orkshires. Esta ley puede aplicarse asimismo á la semejanza que ofrecen los animales de distinta raza ó especie que vivan en países ó climas parecidos: de gran volumen en los llanos fértiles; enanismo en pequeñas islas; finos en regiones predesérticas; bastos en países montañosos. Las variaciones transmitidas por herencia pueden retornarse al tipo general de la especie ó raza haciendo actuar en los animales los factores del medio ambiente primitivo, ó poniendo en práctica métodos de reproducción adecuados, especialmente el atavismo.

VARIADAMENTE. adv. m. VARIAMENTE.

VARIADERA. f. *Bot. Variadera barredera.* Uno de los nombres vulgares de *Microlonchus salmanticus*, de la familia de las compuestas.

VARIADO, DA. (Etim. — Del lat. *variatus*.) adj. Que tiene variedad. || De varios colores.

VARIADOR, RA. adj. Que varía ó es amigo de variar. U. t. c. s.

VARIALA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Alejandría, círc. de Asti, mun. de Mombercelli; 800 h.

VARIALU Ó WURIALAO. *Geog.* Isla del archipiélago de Aru (islas del Sudeste, Indias Neerlandesas), la más septentrional del grupo, al SE. de Ceram. VARIALU está separada por un estrecho canal de la isla Kola, sit. más al S.; mide 380 kms.² de superficie, pero su población se estima en 300 h. solamente. Es una tierra baja y pantanosa, de formación coralífera, que apenas se eleva á unos 30 m. sobre las aguas. La población más crecida es Vaisei, en la costa O.

VARIAMENTE. adv. m. De un modo vario.

VARIAMIENTO. (Etim. — De *variar*.) m. ant. VARIACIÓN.

VARIANA, CHIAPPAROLO Ó TORROTTA. *Geog.* Aldea de Italia, en la prov. de Alejandría, círc. de Novi Ligure, mun. de Grondona; 70 h.

VARIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Udine, mun. de Pasian Schiavonesco; 700 h. || Ald. en la prov. de Alejandría, círc. de Novi Ligure, mun. de Vignole Borbera; 250 h. || Ald. en la prov. de Massa Carrara, círc. de Castelnuovo di Garfagnana, mun. de Gusciignano; 200 h.

VARIANT. *Mús.* Voz inglesa que significa *variante* (V. esta palabra).

VARIANTE. p. a. de VARIAR. Que varía. Usábase m. en lo forense: *Testigo* VARIANTE.

VARIANTE. *Exég. bibl.* Se da el nombre de variantes á las diferentes lecciones que se hallan entre los varios ejemplares impresos ó manuscritos, tanto del texto de la Sagrada Escritura como de las versiones. La existencia de estas variantes no es de extrañar, pues tratándose de libros muy antiguos y que se han copiado infinidad de veces, es imposible que no haya discrepancias entre las diferentes copias; no puede ser tan exacta la atención de los copistas que evite las faltas más mínimas, y, por lo mismo, cuanto mayor fuere el número de copias, más variantes habrá en ellas. Lo mismo ha sucedido con los autores profanos, no sólo los muy antiguos, como Aristóteles y otros, sino con los relativamente modernos (Shakespeare y el inmortal Cervantes). Además de las inexactitudes debidas á distracciones é inadvertencias de los copistas, hay las faltas cometidas de intento, aunque sin malicia, como cuando un copista ha variado un nombre de un lugar antiguo por otro moderno más conocido; cuando ha introducido en el texto una nota ó explicación que estaba al margen; cuando ha creído que había una falta de escritura en el ejemplar que copiaba y lo ha querido corregir, etc. Ahora bien, porque haya habido multitud de varias lecciones entre los manuscritos de algunos autores griegos ó latinos, no se deja de tener confianza en las ediciones que se ha tomado gran trabajo en corregir; por el contrario, cuantos más manuscritos se han confrontado, tantas más faltas se han corregido y tanto más seguro se está de tener por último el texto del autor puro y entero. Lo mismo, pues, hay que decir del texto sagrado, y realmente no se ve por qué algunos críticos hayan razonado de diverso modo con respecto á los libros de la Biblia. Cuando el teólogo protestante inglés Juan Mill, después de comparar entre sí gran número de ejemplares griegos del Nuevo Testamento, recogió todas las variantes en su obra *Novum Testamentum graecum cum lectionibus variantibus*, etc. (Oxford, 1707) y las anunció en número de más de 30,000,

creyóse desde luego que la autenticidad del Sagrado Texto recibiría de esto algún daño; pero al imprimir estas variantes al lado del texto, se vió que en su mayor parte eran minuciosas é indirectas y que en nada cambiaban el sentido de los pasajes, y que si algunas variaban la significación, era sobre objetos poco importantes, nunca sobre cosas tocantes al dogma. Lo propio sucedió con las variantes del texto hebreo que Kennicot recogió cuidadosamente. Al anunciarlas parecieron de gran importancia, pero después de impresas se vió que apenas había una que cambiase notablemente el sentido y que mereciese la atención de los teólogos. En el prospecto de este inmenso trabajo del autor últimamente citado se hace una curiosa observación y es, que cuanto más antiguos son los manuscritos hebreos, tanto mejor se corresponden con las antiguas versiones y con el Nuevo Testamento. Así, pues, se puede presumir que poseemos finalmente el texto hebreo en toda su pureza, y cae por su base la hipótesis de algunos críticos que han visto en él faltas que en realidad no existen.

Naturalmente, al aludir á estos críticos se parte del principio de la llamada crítica *verbal* ó *filológica*, para distinguirla de la *elevada* ó *sublime*, que tiene por objeto el conjunto de los libros sagrados, su autenticidad, integridad y todo lo relativo á la inteligencia del texto y, en general, las cuestiones que se refieren al cuerpo entero de la Biblia, mientras que la verbal ó filológica (por algunos llamada *terapéutica* ó *medicinal*) tiene por objeto determinar la verdadera lección de un texto adulterado ó discrepante en las diversas copias y manuscritos, fijando las reglas para descubrir la lección verdadera, restaurando el texto á su integridad primitiva. Esta se define por los escrituristas: *Ars judicandi de variis lectionibus quae in diversis Sacri textus instrumentis occurrunt, ac per id originariam singulorum locorum lectionem restituendi*. Se llaman instrumentos críticos los documentos en que se contienen los textos, como son los códices antiguos de la Sagrada Escritura, los libros litúrgicos y obras de los Santos Padres, en donde se citan testimonios ó lugares, etc. Otros les dan el nombre de *testigos críticos*. El modo cómo está consignado un lugar determinado en algún instrumento se llama *lección*, y cuando no convienen los manuscritos ó ediciones, se llaman *variantes*, que son casi el principal objeto de la crítica filológica. Como sería imposible comparar las diversas lecciones, ha habido eruditos que se han dedicado á recoger muchas de ellas, especialmente del texto hebreo. Estas colecciones de variantes constituyen el objeto *material* de la crítica filológica, y el juicio acerca de la lección que debe ser preferida es su objeto *formal*.

Las colecciones más importantes que se han publicado en nuestros tiempos son: para el Antiguo Testamento, las de Benjamín Kennicott, Bernardo de Rossi y Salomón Norze (la de este último llamada Biblia masorética); para el texto griego, las obras de Mill, Wetstein, Tischendorf y Bengel. La crítica filológica exige una gran erudición, un criterio sólido y un paciente trabajo. De ella dice Welte: «Siendo el objeto de la crítica literal de la Biblia el restablecer su texto en su primitiva pureza, se necesita ante todo que en estas investigaciones de textos bíblicos demuestre esta crítica cómo han nacido las diferentes lecciones, lo que las ha ocasionado, y que fije las reglas que deben servir para que el descubrimiento de la lección verdadera sea posible. Se necesita un prudente criterio y una apreciación exacta de los materiales comparados. Es menester también que la crítica determine el crédito moral que las varias lecciones merecen, según los manuscritos que las traen, y dé una idea exacta para reconocer este valor real en la elección que debe hacerse, demostrando, por ejemplo, que este valor no debe sólo apreciarse por el número de manuscritos que dan una misma lección, pero sí por el examen de la naturaleza, edad y corrección de los dichos manuscritos; de modo que en ciertas circunstancias la lección de un solo manuscrito puede ser preferida á la de todos los demás» (*Historisch-kritischer Einleitung in das Alte Testament*, 1840-44). Para el Antiguo Testamento (prosigue el citado autor) esta crítica debe también hacer distinción entre los rollos de la Biblia pertenecientes á sinagogas y los manuscritos privados, entre los manuscritos masoréticos y los que no lo son. En cuanto al Nuevo Testamento, debe ante todo examinar las clases y familias de manuscritos, su valor respectivo, su autoridad especial y el cómo y el por qué sólo se debe consultar tal ó cual familia de manuscritos. Respecto de las antiguas versiones, es necesario que la crítica establezca cómo y en qué proporción pueden servir para restablecer el texto; las precauciones que deben tomarse respecto del carácter y la historia de las versiones consultadas, y en qué caso el testimonio de las versiones puede corroborar el de los manuscritos y serle ó no preferido. Es evidente que en este concepto cada versión particular tiene su mérito especial, su valor y su autoridad correspondiente y que hasta en las versiones literales cada expresión que se aparta del texto primitivo actualmente conocido, no prueba que el texto original corresponda á la versión de que se trata, puesto que ciertas versiones literales pueden en sí ser más libres en un sitio que en otro, ó no dar palabra por palabra el texto original, y que su forma primitiva puede haberse alterado más ó menos con el correr del tiempo. Para el Antiguo Testamento, en particular, se debe también consultar el Pentateuco samaritano y determinar en qué caso merecen la preferencia las diferencias que se notan entre su texto y el *Masorético;* y también en qué caso deben considerarse estas diferencias como faltas ó cambios arbitrarios. La crítica debe asimismo tener en cuenta las citas de las antiguas obras rabínicas, como el *Talmud*, el *Midraschim*, el *Jaikut* y el *Sifri;* dar las reglas que deben servir para comprender las pasajes de estas citas que difieren del texto masorético é indicar, finalmente, con qué criterio hay que juzgar su modo de tratar el texto hebraico de la Biblia y según qué principios se debe apreciar la vocalización, acentuación y los *keris* y *ketibs* (escritos) conocidos. Para el Nuevo Testamento es indispensable que la crítica haga palpables de la misma manera las citas de la Biblia en los escritos de los santos Padres, y las reglas y precauciones que deben tomarse para servirse de ellas para el mejoramiento del Sagrado Texto. Empero para que la crítica bíblica cumpla su cometido no basta fijar las reglas y principios del verdadero empleo de los materiales, ni dar los medios de distinguir lo verdadero de lo falso. El *Apparatus* crítico, en muchos casos no da tampoco decisión alguna que sea segura y satisfactoria, y es menester para llegar á este resultado considerar, además, el contexto, las propiedades lingüísticas, el método de exposición, el estilo, el círculo de los pensamientos y el curso de las ideas del libro examinado; es necesario, además, que la crítica fije de nuevo las reglas y principios que han de servir para que el anterior decida en este particular. Por lo que toca á la *Masorâh*, aunque es grande su utilidad, ya que se remonta al sigo VI, no por eso hay que atenerse ciegamente á ella, porque puede equivocarse y, en realidad, consta que se ha equivocado algunas veces, y también porque, por preocupaciones de carácter religioso, omite alguna lección que era contraria á los judíos, admitiendo, en cambio, otras que les favorecían. Los trabajos del rabino Todros, que vivió en España en la primera mitad del siglo XIV, son muy apreciados de los judíos y también de los cristianos, que

los conocieron más tarde por la edición de Florencia (1750). Todros acudió á los manuscritos más correctos y antiguos, despreciando enteramente los modernos, y cuando aquéllos no concordaban, seguía la lección que daban los más. También es apreciable el trabajo del rabino Menachen, publicado por primera vez en Venecia (1618) con el título de *Or Thora (Luz de la ley)*. Es aún mejor el comentario del rabino Salomón Norze sobre el Antiguo Testamento, obra compuesta hacia 1626 y publicada en Mantua (1742) con el título de *Michath Shai*, ó sea, *Oblatio literalis*. Estos tres son los principales maestros que siguen los judíos; pero advierte Ubaldi que la crítica de los judíos es demasiado estrecha, no haciendo caso de las lecciones antiguas ni del texto samaritano y ateniéndose con demasiada intransigencia á la *Masoráh*. Los cristianos han hecho estudios más vastos, entre los cuales merece citarse la obra del oratoriano Houbigant (1753), que comprende el texto hebreo con notas críticas y una versión latina precedida de prolegómenos. Kennicott publicó (1780) una gran obra con el título de *Vetus Testamentum cum variis lectionibus*, para la cual cotejó y compulsó 615 manuscritos y 52 ediciones; pero sobre todo merece los mayores elogios Bernardo de Rossi, continuador de la obra de Kennicott, habiendo compulsado 731 nuevos manuscritos y 300 ediciones. Pero Rossi no limitó su trabajo á esto, sino que añadió el examen más escrupuloso de las antiguas versiones y de las obras de los rabinos y el sentir de los críticos modernos sobre algunas lecciones importantes. Después de Rossi se han hecho trabajos importantísimos. Á mediados del siglo XIX la crítica dió un gran paso y sufrió una profunda modificación con la invención del sistema de *familias* ó recensiones, distribuyendo los instrumentos críticos en varias clases que representan diversos *tipos primitivos*, suponiendo que tuviesen origen de diversas recensiones hechas en varias iglesias antiguas.

Los instrumentos han sido objeto de varias divisiones. Bengel los dividió en dos grandes familias: *asiática* y *africana*. Semler y Michaelis, en cuatro: *alejandrina*, comprensiva de los de aquella Iglesia; *occidental* (Padres latinos, Vulgata y otras); *bizantina* (comprensiva de los que se refieren á la Iglesia griega ó, mejor dicho, á Constantinopla), y *edessen*, representada por la versión siríaca simple. Griesbach divide los instrumentos del texto del Nuevo Testamento en tres grandes familias: *occidental*, que abraza todos los instrumentos y escritores de la Iglesia latina; *alejandrina*, que comprende los de las Iglesias de Egipto; *constantinopolitana*, á la que se refieren los códices y escritores del Imperio de Oriente. Según él, las dos primeras recensiones datan de á fines del siglo II ó principios del III; la tercera data del siglo IV; de donde infiere que el testimonio de las dos primeras es preferible al de la última. De aquí deduce dos reglas críticas: 1.ª que ninguna lección se ha de admitir si no tiene á su favor el testimonio, á lo menos, de una familia; 2.ª que la autoridad de una lección está en razón inversa de la probabilidad de su corrupción. Siguieron luego nuevos estudios de Hug y de Scholz, como también de otros, tanto protestantes como racionalistas. Ubaldi, después de hacer la historia de la crítica, termina diciendo que el progreso de los estudios críticos ha sido un gran triunfo para la religión católica, habiendo probado con evidencia dos cosas principales: 1.ª que el Sagrado Texto ha llegado hasta nosotros íntegro *in sua substantia;* 2.ª que cuanto más se compulsa con códices antiquísimos y bien probados, más claro se ve que éstos concuerdan con las lecciones de la Vulgata.

VARIANTE. *Filogeog.* Una de las denominaciones utilizadas en la sistemática de las asociaciones. Designa divisiones de última categoría. Du Rietz, Fries y Tengwald la aplican á las que ofrecen sólo pequeñas diferencias en la composición florística respecto de la categoría inmediata superior.

VARIANTE. *Mús.* Designación usual de las diversas versiones de una obra clásica de música. Así, por ejemplo, en las principales ediciones de las obras instrumentales de Bach, además del texto original adoptado, acompañan otras reproducciones del mismo con los cambios introducidos por los compiladores y que suelen figurar en un apéndice titulado *Varianten*. El musicólogo alemán Riemann introdujo este término en sus últimas obras teóricas para designar la forma mayor de la tónica de un tono menor ó, por el contrario, la forma menor de la tónica de un tono mayor. Hase elegido este término para marcar bien el hecho de que una substitución de ese género no determina en general ninguna modulación, en cuanto sólo se trata del matiz más claro ó más sombrío de una misma tonalidad.

VARIANTES. *Filol.* Las variantes en los textos antiguos obedecen principalmente á las correcciones que hicieron en vida los propios autores. Así vemos á Cicerón, en una de sus cartas á Ático, suplicar á éste que emplee á tres de sus copistas en borrar una palabra en su discurso *Pro Ligario*. Y en otro lugar dice: «Sé que lees mi tratado, y me huelga de ello y te lo agradezco; pero te lo agradecería mucho más si quisieses substituir el nombre *Eupolis* por *Aristófanes*, no sólo en tus ejemplares, sino también en los que andan en manos de otros.» Realmente, las simples correcciones no debían de ofrecer dificultad ninguna, ya que se reducían á borrar la primera escritura empleando de nuevo la misma hoja como si no hubiese servido jamás. Las variantes, sin embargo, no tuvieron por única causa las correcciones hechas por los mismos autores, sino que proceden también de las alteraciones y modificaciones que aposta ó involuntariamente se han introducido en diversas épocas en los manuscritos. Para ello hay que tener en cuenta que los buenos copistas fueron raros, tanto en la antigüedad como en la Edad Media; ya en tiempo de Estrabón, los manuscritos que se vendían en Roma y Alejandría eran muy incorrectos, y los copistas que vinieron después añadieron erratas á las de sus predecesores; además, los críticos, al no entender un pasaje tal como lo daban los manuscritos, se permitían corregir los textos. Los libros de los copistas y los trabajos de los escoliastas y comentaristas fueron dos manantiales inagotables de variantes; pero una religión mal entendida, á menudo hija de la ignorancia y de un verdadero fanatismo, fué también el origen de numerosas variantes, hasta en los libros sagrados. J. de Maistre, en su libro *Du pape*, reconoce lo poco escrupulosos que eran en este particular los cristianos de los primeros siglos de la Iglesia. «De esta manía que reinaba del empleo de los signos cursivos, como también de la falta de moral y delicadeza en el respeto debido á las Sagradas Escrituras, nació una inmensa facilidad y, por ende, una inmensa tentación á falsificar el texto sagrado, y esta facilidad era llevada á su colmo por el material mismo de la escritura, puesto que si se escribía sobre piel *(in membranis)*, era peor aún, por la facilidad de raspar y borrar.» Á estos conceptos tan razonables del polemista francés hay que añadir que las distancias contribuían á corroborar las variantes, pues si el fraude se cometía, por ejemplo, en África ó en el corazón de Asia, no era posible descubrirlo y remediarlo inmediatamente en Italia ó en Grecia. Así, pues, los manuscritos adulterados, comparados después con los intactos, daban lugar, no á una rectificación debida, sino á verdaderas variantes, en medio de las cuales el texto verdadero era á menudo muy difícil de desentrañar.

El puritanismo ha dado muchas veces lugar á variantes, aun en nuestros clásicos, algunas de ellas

contrarias á la veracidad ó exactitud histórica, otras veces en perjuicio de la propiedad de las voces y giros. En este respecto hubo quien adulteró el comienzo de la oda de fray Luis de León, vulgarmente llamada *Profecía del Tajo*, cambiando su texto original

> Folgaba el rey Rodrigo
> Con la hermosa Cava en la ribera
> Del Tajo, sin testigo.

por

> Estaba el rey Rodrigo
> Holgando en la hermosísima ribera
> Del Tajo, sin testigo;

con verdadero atropello no sólo de los preceptos de la Poética (el *hermosísima* tiene todos los caracteres de ripio), sino también de la tradición, que supone á la Cava causante de la inactividad del rey Rodrigo y, por ende, del desastre de Guadalete.

La mala traducción es otra fuente de variantes, algunas de las cuales han adquirido carta de naturaleza, como la de la *zapatilla de cristal*, del cuento de Perrault, y otras que se podrían citar. Finalmente, las erratas de imprenta han dado margen á una infinidad de variantes, algunas de ellas no del todo desafortunadas, como en el caso de la *vis cómica* (V. este artículo).

VARIANZA. f. ant. VARIACIÓN.

VARIAR. F. **Varier.** — It. **Variare.** — In. **To vary.** — A. **Aendern.** — P. y C. **Variar.** — E. **Diversigi.** (Etim. — Del lat. *variare.*) tr. Hacer que una cosa sea diferente en algo de lo que antes era. || Dar variedad. || intr. Cambiar una cosa de forma, propiedad ó estado. || Ser una cosa diferente de otra.

VARIAR. *Mar.* Aplicar la variación, declinar la aguja magnética.

VARIAR. *Mil.* Ejecutar una tropa el movimiento llamado variación.

VARIARI, VOULIARU ó WULIARU. *Geog.* Isla del arch. de Timorlaut ó Tenimber (islas del Sudeste, Indias Neerlandesas), al S. de Ceram, al E. de Timor y al O. de la isla principal del grupo llamada Yamdena, de la que está separada por un estrecho de 6 kms. de anchura; por los 7° 30′ de lat. S. y 131° 5′ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Su super. es de unos 220 kms.² El número de habitantes es escaso. Es una isla roqueña y sin lugares para anclar.

VARIATEA. *Geog.* Grupo de islas del arch. de Tuamotu (Polinesia, Oceanía).

VARICACIÓN. f. *Pat.* Formación de varices; estado varicoso.

VARICADOS. m. pl. *Paleont.* (*Varicata* Jaekel.) Es uno de los grupos que Jaekel establece dentro de los equinodermos cistoideos del orden suyo de los carpoideos (casi equivalente al de los manfóridos de Haeckel). El referido autor divide primero sus carpoideos en dos grupos: heterosteleos de pedúnculo constituído por elementos biseriados y eusteleos de pedúnculo formado de anillos regulares, y á su vez divide éstos en varicados (que es el que nos ocupa) con los soportes de los ambularios acostados sobre el caparazón sobre el cual dibujan varicosidades y braquiados con los referidos soportes erguidos.

VARICE. F. é It. **Varice.** — In. **Varix.** — A. **Krampfader.** — P. **Variz.** — C. **Várix.** — E. **Variko.** (Etim. — Del lat. *varix, -icis.*) f. Dilatación permanente de una vena, causada por la acumulación de sangre en su cavidad. Ú. t. c. m.

VARICE. *Pat.* Dilatación venosa permanente y acompañada de alteraciones de la túnica vascular. Aunque pueden aparecer en todos los territorios anatómicos, hay regiones predispuestas. Tales son la del cordón en el hombre, del ligamento ancho en la mujer *(varicocele escrotal ó pelviana)*, las anorrectales *(hemorroides)*. Sin embargo, el término *varice* se aplica sólo á la de los miembros y en especial los inferiores. El comienzo de las varices es lento ó rápido y difiere en el primer caso según sean profundas ó superficiales. Las varices profundas se acusan por tensión, fatiga, dolor y comportamiento ligero del miembro en pos de la marcha ó la estancia de pie prolongada. No es raro ver manchas pigmentadas ó ligeras arborizaciones venosas, desapareciendo, por lo demás, tal fenómeno con el reposo. Cuando se trata de varices superficiales, el desarrollo de éstas llama primeramente la atención. El comienzo brusco se señala por la rotura de una vena ó *latigazo* de Verneuil. El dolor es brusco, sucede á una contracción muscular é inmoviliza el miembro. Hínchase la pantorrilla y se forma un hematoma seguido de una extensa equimosis. Una vez confirmada la afección se ven y palpan los cordones venosos. Estos acaban por formar paquetes enrollados y ramificados *(cabeza de medusa)*, reductibles y con núcleos duros y movibles *(flebolitos)*. La safena interna, la externa, el triángulo de Scarpa son asiento de estas dilataciones ampulares con insuficiencia valvular. Esta se comprueba por los signos de Schwartz y de Trendelenburg por choque á distancia ú oclusión con el dedo. Como síntomas funcionales hay la *flebalgia* ó neuralgia con ó sin flogosis. La presión es dolorosa á nivel de la vena y la impotencia funcional no tarda en aparecer. El régimen del enfermo influye en la marcha de la afección, que viene complicada por otros factores, como el embarazo. Las complicaciones son numerosas y á veces muy graves. Entre ellas tenemos las *roturas venosas, neuralgias, úlceras, lesiones cutáneas* y *flebitis*. Las primeras sobrevienen por un esfuerzo ó traumatismo aún ligero y dan un chorro continuo de refuerzo sistólico. La rotura puede ser intersticial con infiltración de espacios intermusculares. Hay dolor, empastamiento, equimosis y á veces abscesos por infección. Las neuralgias afectan los nervios safeno interno ó externo ó el ciático, sin guardar relación con el grado de la variz. Las lesiones cutáneas son el eczema ó el ectima y se complican de otros tipos (sífilis varicosa) en caso de sífilis. Para la úlcera varicosa V. ULCERA. La flebitis es superficial ó profunda y á veces supura ó da lugar á embolias y actitudes viciosas del pie *(pie zambo flebítico)*.

La anatomía patológica de las varices difiere según el grado de las mismas. Comienzan las lesiones por una hipertrofia de la túnica media, con hiperplasia conjuntiva y muscular. Los *vasa vasorum* aparecen dilatados y forman un tejido cavernoso con infiltraciones sanguíneas. Viene un momento en que la neoformación conjuntiva ahoga la fibra muscular. Entonces se adelgaza la pared y apréciase el segundo grado de las lesiones. En las varices antiguas no faltan jamás brotes de flebitis y periflebitis. Se fraguan coagulaciones intravenosas que llegan á obstruir la luz del vaso. Este proceso de endoflebitis vegetante acaba por convertir la vena en un cordón fibroso. Entonces el tejido conjuntivo circunvecino se hace fibroso y escleroso, fijando por brida y adherencias el vaso enfermo. Se trata de un fenómeno de fleboesclerosis que, modificando la nutrición del territorio, altera la de sus alrededores. Las arterias ofrecen un tipo patológico de una arteritis con esclerosis de sus túnicas. Los nervios se encuentran afectos de neuritis intersticial perifascicular por flogosis crónica. También se describen lesiones de neuritis extra ó intrafascicular. Las venillas intranerviosas se dilatan y la red perinerviosa acaba por esclerosarse. El tegumento adquiere un aspecto lardáceo ó bien se atrofia ó indura. La linfangitis crónica es muy común en la piel de los miembros. Los anejos, como los folículos pilosos y glándulas sebáceas y sudoríparas también se esclerosan y desaparecen. Los músculos se afectan y degeneran precozmente y los huesos ofrecen múltiples lesiones. Tales son la osteítis rarefaciente ó condensante, las hiperostosis y las osificaciones aponeuróticas.

La etiología de las varices es muy compleja, y así cabe que sean congénitas, lo cual es ciertamente raro. En cuanto á las adquiridas, dependen muchas veces de un obstáculo á la circulación venosa (tumor). Lo propio puede ocurrir con los esfuerzos, ya bruscos y violentos, ya ligeros y repetidos. La flebitis y la trombosis venosa figuran asimismo entre las causas de las varices. La edad y el sexo representan sólo condiciones accesorias. Son más comunes entre treinta y cuarenta años y en el sexo masculino, por la preferencia que constituyen las profesiones fatigosas. Estas, aun cuando sólo exijan la estancia de pie prolongada implican, un factor morboso. Tal ocurre en los mozos de almacén, planchadoras, tipógrafos, cocineras, cultivadores, etc. El embarazo es una causa de mecanismo no bien dilucidada todavía, ya que la compresión por el útero grávido es insuficiente. En realidad, las varices se observan desde los primeros meses y están ligadas quizá á desórdenes del sistema nervioso vascular. Por lo demás, se encuentran aquéllas en mujeres muy jóvenes y crecen en cada embarazo subsiguiente. La patogenia de las varices desde Briquet y Cornil tiende á explicarse por una distrofia total. Esta es el artritismo, que también provoca lesiones arteriales. No faltan autores, como Quenu, para combatir esta teoría por la falta de coincidencia entre ambos procesos. Lancereaux y Leonardi invocan una acción trófica de origen reflejo, y Rienzi una parálisis vasoconstrictora. La teoría mecánica que desde Ambrosio Paré á Herapath ha dominado en patología, admite varios factores. Tales son la falta de contracciones musculares suficientes y los obstáculos anatómicos (anillo del sóleo, de la safena interna en su cayado). La acción de la gravedad y la constricción artificial (ligas) deben también tenerse en cuenta. Delbet ha puesto de relieve el papel de la insuficiencia valvular como factor etiológico. Su influencia parece decisiva en las varices típicas, de la primera juventud y parece debida á una astenia valvular primaria. En cuanto á las varices atípicas, se relacionan más bien con las diversas causas señaladas anteriormente. El diagnóstico depende, ante todo, de la localización de las varices. Sea como quiera, los tumores, hernias y aneurismas pueden crear en ciertos casos errores de diagnóstico. La inspección y palpación combinadas y los antecedentes clínicos bastan en general para resolver el caso. Sea como quiera, lo más importante en las varices es la presencia de complicaciones. Su diagnóstico tampoco ofrece dificultades y sólo exige á veces una exploración minuciosa. El pronóstico de las varices es siempre reservado y aun grave en las de segundo y tercer grado. Se trata, en efecto, de lesiones degenerativas é irreparables y sujetas á fenómenos de exacerbación. En cuanto á las complicaciones, son más graves todavía, y así la flebitis expone á una infección general y la rotura, á peligrosas hemorragias.

La úlcera varicosa es una causa de impotencia funcional y de agotamiento á la larga. En cuanto á los fenómenos patológicos concomitantes (eczema, sífilis), no pueden menos de agravar el pronóstico. El tratamiento difiere según las varices sean simples ó complicadas y debe empezar por la profilaxis. Se recomendará la más estricta limpieza, ya que la menor erosión es susceptible de transformarse en úlcera. Se suprimirá todo lazo constrictor, como ligas, vestidos apretados, etcétera, que suponen dificultades circulatorias. Se hará un ejercicio moderado, y si resulta penoso se favorecerá con un masaje suave. Este rebajará la tensión sanguínea y auxiliará la restauración funcional. El uso de medias elásticas estará indicado, en el segundo período. Serán flexibles y de altura diferente, según la de las varices, y nunca deben ocasionar molestia. Esta prescripción será todavía más útil durante los períodos de gestación en la mujer.

El tratamiento quirúrgico se ha discutido en extremo y ha experimentado muchas modificaciones. La simple sección de un territorio venoso no puede dar más que resultados paliativos é insuficientes. De aquí que se haya recurrido á otros métodos, como el de derivación venosa de Delbet. Hoy se busca suprimir el retorno sanguíneo por el territorio enfermo y de válvulas forzadas. La derivación se efectúa entonces hacia los troncos venosos profundos que permanecen indemnes. De aquí la necesidad de reservar el tratamiento para las varices típicas. No será aplicable, pues, á los casos de varices ramificadas por las colaterales y los vasos cutáneos y subcutáneos, donde no tendría éxito. Lo propio cabe decir de las cardiopatías, afecciones renales y adiposis, que perturban la circulación general. De entre los antiguos procedimientos operatorios sólo se ha conservado el de las inyecciones coagulantes. Hanse empleado sucesivamente á tal fin el percloruro férrico, el licor yodotánico y el ácido fénico. La ligadura y la inyección provocan una trombosis que debe favorecerse con la inmovilidad. Este método expone á flebitis peligrosas, por lo cual no puede recomendarse. La ligadura simple ó la sección entre ligaduras es muy sencilla y sólo requiere la anestesia local. Se descubre el tronco venoso, se aisla y secciona, ligando después cada cabo y cerrando la herida. Cabe asimismo reemplazar la sección por la resección ligando también las colaterales. Las ligaduras ó resecciones superpuestas son las que se distribuyen á lo largo del tronco venoso. Se completa este procedimiento con grandes resecciones cutáneas, y entonces no basta la anestesia local. El último tiempo ó de resección de la piel se impone cuando ésta ha perdido su tonicidad. La extirpación ó resección total de las venas, recomendada por Terrier y Alglave, se practica de arriba abajo, incluyendo las colaterales. Narath propone un procedimiento subcutáneo para evitar incisiones largas. Se abren ojales en el tronco venoso atrayéndolo al exterior y sujetándolo; despréndese luego con la sonda acanalada y se extrae, sin cortarlo, de un ojal á otro por los puentes subcutáneos. La anastomosis venosa se ha aconsejado por Delbet abocando un tronco venoso con otro y operando con la antisepsia más pura. El resultado de tales operaciones es paliativo y no curativo, por lo que el enfermo debe usar las mismas precauciones higiénicas. Los peligros de aquélla no deben tampoco ocultarse, y algunos de ellos es tan grave como la embolia pulmonar. Las varices complicadas exigen un tratamiento adecuado á cada caso. Las roturas se combatirán por la presión, la forcipresión ó la ligadura. Á veces convendrá la excisión de todo el paquete varicoso en masa. También se prescribe la inmovilidad con ligero declive y la compresión algodonada y de abajo arriba. La flebitis varicosa aguda es justiciable de la ligadura por encima del cordón infectado. Las periflebitis con abscesos exigen la abertura y desagüe de las mismas. La flebitis de evolución lenta y sobre todo la superficial se tratarán por la ligadura y la resección. La operación acaba con la sutura y desagüe por el tegumento. En cuanto á la flebitis trombosa perforante, es susceptible del mismo tratamiento. Las neuralgias varicosas se medicarán por los calmantes y se atenderán con el reposo y la compresión. Quenu ha propuesto la resección de las varices en los grandes troncos nerviosos cuando fracasan aquellos medios. La úlcera varicosa se tratará del modo indicado en el artículo ÚLCERA. El tratamiento operatorio (resección, ligadura) se reservará para los casos en que no dan resultado los demás (reposo, compresión, vendas elasticas, etc.).

Bibliogr. Launay y Brodier, *Maladies des veines et les lymphatiques* (Paris, 1929); Forgue y Reclus, *Manual de Patología externa* (ed. Espasa, Barcelona). Choyce, *Tratado de Cirugía* (Barcelona, 1914); Berg-

mann-Bruns, *Tratado de Cirugía Clínica y Operatoria* (ed. Espasa, Barcelona); Calot, *Tratado de Técnica operatoria* (ed. Espasa, Barcelona ; Tillmanns, *Lehrbuch d. chirurgischen praxis* (Berlín, 1926); Nobl., *Der varicose Symptomenkomplex* (Berlín, 1926); Sittmann, *Physikalische Therapie d. Erkrankungen d. Herz. u. Gefässe* (Berlín, 1927); Faure y Alglave, *Précis de Pathologie externa* (París, 1928); Labey, *Chirurgie du membre inferieur* (París, 1918); Pauchet, *Le pratique chirurgicale* (París, 1928); *Precis de technique operatoire des prosecteurs de la faculté de Médecine de Paris* (París, 1928); Bruns, *Neue deutsche Chirurgie* (Berlín, 1926); Bier y Braun, *Chirurgische Operationslehre* (Berlín, 1927); Jeger, *Die Chirurgie d. Blutgefasse u. Herzeus* (Berlín, 1928); Leser, *Allgemeine Chirurgie* (Berlín, 1927); Woustein y Wilms, *Lehrbuch d. Chirurgie* (Berlín, 1928).

VARICE. *Veter.* Dilatación de las venas, que se observa casi exclusivamente en los miembros y mamas de las vacas. Aparecen como tumores fluctuantes en el trayecto de las venas. Son de evolución lenta. Pueden complicarse con hemorragias y ulceraciones.

La compresión metódica constituye el tratamiento más eficaz.

VÁRICE. f. *Pat.* VARICE.

VARICÉFALO. m. *Herpet.* Nombre que aplicó La Sagra á las serpientes del género *tropidofis* (V.).

VARICELA. F. **Varicelle.** — It., In. y P. **Varicella.** — A. **Windpocken.** — C. **Verola borda.** — E. **Varizelo.** (Etim. — Del b. lat. *variola*, viruela.) f. Enfermedad contagiosa, aguda y ligeramente febril, caracterizada por una erupción parecida á la de la viruela benigna, pero que se distingue porque las vesículas que la forman no supuran.

VARICELA. *Pat.* Infección aguda y febril caracterizada por una erupción máculovesiculosa. Es dudoso si en la antigüedad se conoció este exantema, que aparece, en cambio, bien descrito, con el nombre de *crystalli*, en la Italia del siglo XVI. Los observadores que, como Vipio é Ingrano, las mencionan no llegan á darles una verdadera individualidad. Así las colocan en un grupo intermedio de la viruela y el sarampión, mientras otros autores las confunden con formas ligeras de la primera. La inoculación variolosa en el siglo XVIII renovó esta controversia, que se llamó de *unicistas* y *dualistas*. Heberden fué el primero en abogar por la independencia patológica de la varicela, aunque incluyéndola á veces en la varioloide. Thomson, en 1820, separa definitivamente ambas infecciones, aunque refiriéndolas al mismo virus. Sólo las grandes pandemias, como la europea de 1868 á 1874, han resuelto definitivamente la cuestión en favor del dualismo. La etiología de la varicela es aún obscura por desconocerse su germen patógeno. La inoculación sólo da resultados dudosos y sin reacción local en los niños. En cambio, la viruela no se produce jamás inoculando linfa de la varicela. No hay reciprocidad alguna de inmunización entre la varicela, la viruela y la vacuna. El haber padecido una de estas enfermedades no preserva de las demás, y así se observan todas las combinaciones entre ellas. El enfermo de varicela queda después tan sensible á la vacuna como el que no ha padecido aquélla. Por lo demás, la viruela y la varicela pueden hallarse á la vez en el mismo sujeto. Por otra parte, las inoculaciones experimentales de laboratorio son positivas en la viruela y negativas en la varicela. La patogenia se realiza por contacto ó por el polvillo atmosférico inhalado. El período de contagio se extiende desde el último día de incubación hasta la eflorescencia. De aquí la opinión de algunos autores que admiten el virus en los elementos del exantema. No parece que posee aquél tenacidad alguna contra los agentes naturales y los desinfectantes, al revés de lo que ocurre con el de la viruela. La enfermedad aparece con preferencia en el primer decenio de la vida. La receptividad es muy grande y no faltan niños que la sufren dos y tres veces. El contagio se realiza por contacto en las escuelas, juegos infantiles, asilos, hospitales, etc. Los adolescentes y adultos sufren también, aunque raramente, la varicela. La enfermedad se anuncia por prodromos, como malestar, escalofríos, cefalalgia, ó bien se declara bruscamente. La incubación dura de quince á veintiún días y acaba al brotar el exantema, que se acompaña de fiebre (38-39°). No sigue una curva típica y dura de dos á tres días, á menos que sobrevengan nuevos brotes. El exantema comienza por manchas planas, de un rojo claro, circunscritas y que desaparecen por la presión. Son del tamaño de una lenteja al de una moneda de dos reales, siendo su forma redondeada ó alargada. En el centro de estas manchas salen después vesículas llenas de un líquido claro y muy abultadas, rodeándose de una aréola roja. El aspecto cristalino de esta erupción no se olvida jamás y sirve para reconstruir el diagnóstico. Aplánanse después las vesículas ó se abren á los dos ó tres días. Fórmanse en su lugar costras morenoamarillentas, que dejan consecutivamente cicatrices. Estas son más raras, pequeñas y superficiales que en la viruela, y cuando se hacen profundas es por infecciones secundarias. El contenido de las vesículas es de serosidad con leucocitos, dando estafilococos por el cultivo. Comienza el exantema por el rostro y cuero cabelludo, propagándose luego al tronco y extremidades. Como aparecen nuevos brotes en el curso de la enfermedad pueden observarse elementos eruptivos de diferente fecha. Así una misma región ofrece eflorescencias de diversa época, lo cual no ocurre jamás en la viruela. La reaparición de brotes exantemáticos dura de tres á cinco días y se acompaña de nuevos ascensos térmicos. Hay también exantema bucofaríngeo, que se convierte pronto en erosiones típicas. Es poco molesto por lo común y se asocia á ligera rubicundez y tumefacción amígdalouvular. Se describen asimismo conjuntivitis, rinitis, uretritis, vulvitis, etc. La reacción local es diversa y por lo común ligera, estando sujeta á exacerbaciones por nuevos brotes. El tipo de la erupción varía desde el *rudimentario* (mano y pie) al confluente, que llega á abarcar todo el cuerpo. Se señala el *exantema prodrómico*, que precede de veinticuatro á cuarenta y ocho horas la verdadera erupción y ha dado lugar á muchas controversias. Se asimila al *rash* de la viruela y ofrece no pocas analogías con la escarlatina. La duración de la varicela es de cinco á ocho días en los casos leves y de quince á veinte en los demás. Entre las anomalías de la enfermedad figuran las determinadas por el exantema. Así se describe la *roseola varicelosa* con sólo la rubicundez y la *varicela penfigoide* ó *ampollosa* con grandes vesículas. Éstas dan un contenido turbio y dejan cicatrices y pigmentaciones constituyendo rarezas clínicas. La forma gangrenosa aparece con preferencia en enfermos depauperados (tuberculosos, anémicos, enteríticos). La eflorescencia se recubre de una escara negra y se rodea de una aréola roja. La necrosis progresa hacia la periferia y acaba con pérdidas de substancia de 5 cm. de diámetro. El tejido celular subyacente se cubre de un exudado purulento. Hay al mismo tiempo fiebre, taquicardia y astenia progresiva con desenlace fatal. La *varicela hemorrágica* lo es no sólo en las vesículas, sino en la piel y mucosas. Así se observan hematemesis, melena, hemorragias gingivales y bucales. También esta forma es propia de pacientes debilitados y acaba mortalmente. Se señalan asimismo como complicaciones los procesos infectivos secundarios y supurados de la piel. Igualmente se describen forúnculos y abscesos, sobre todo cuando el enfermo se haya rascado. Las linfangitis, flemones y erisipelas deben contarse también entre las complicaciones. Las metástasis y septicemias secundarias

forman parte asimismo de este grupo patológico. Las nefritis se declaran ya al principio de la enfermedad, ya en el período de desecación. Son ligeras, por lo común con albuminuria y escasa cilindruria y sin cortejo general sindrómico. A veces ésta se declara con escalofríos, cefalalgia, vómitos, calambres, edema. No faltan tampoco nefritis hemorrágicas que duran semanas enteras. Sea como quiera, la nefritis de la varicela no tiene la gravedad ni la malignidad de la escarlatinosa. En cambio la infección parece tener una influencia activante sobre la tuberculosis infantil latente. Las artritis que sobrevienen durante el curso de la varicela son supuradas ó simplemente inflamatorias. El diagnóstico se funda en los caracteres del exantema antes apuntados. El período prodrómico es menos aparatoso que en la viruela y las remisiones no se observan con la erupción. Finalmente, la eflorescencia es de curso rápido y no persistente. El sarampión se distingue claramente por el tipo eruptivo, el catarro premonitorio y la rareza de formas secundarias dérmicas. La escarlatina produce una hipertermia mayor y una angina típica con otra forma de exantema. Su exfoliación se separa netamente, por otra parte, de la pustulación varicelosa. La fiebre cristalina miliar, aun cuando tiene semejanza sindrómica, afecta otro curso clínico. Lo propio cabe decir del herpes, el pénfigo y los exantemas sifilíticos. El pronóstico de la varicela es benigno por sí y sólo puede agravarse por las complicaciones. De éstas, unas, como las piógenas de la piel, sólo prolongan el curso de la enfermedad. Otras, en cambio, se convierten en causas de fallecimiento. Tal ocurre con las formas hemorrágicas y gangrenosas, las septicemias y las nefritis. El tratamiento debe inspirarse, ante todo, en medidas profilácticas; y así, se aislará el enfermo hasta el período de desecación. Los enfermos se separarán, además, unos de otros para evitar el contagio de las complicaciones. Se procurará mantener la limpieza, evitando el rascado y su infección subsiguiente. De aquí la necesidad de polvos refrescantes (talco, arroz, bismuto) ó fricciones alcoholizadas y aromáticas. También se recomiendan gargarismos astringentes contra el exantema y baños tibios para limpiar la piel. Se vigilará cuidadosamente la orina y se administrarán los antipiréticos si hay necesidad. Las complicaciones se tratarán según cual sea su naturaleza. Se desinfectarán las supuraciones del tegumento, recurriendo, si conviene, á los cáusticos ligeros. Las nefritis exigen el reposo y la dieta láctea pura ó mixta. Las artritis se tratarán con la inmovilización, los revulsivos y los emolientes, según los casos. Las hemorragias requieren un tratamiento general con la adrenalina ó el cloruro cálcico. Es indispensable la permanencia en cama aun en las formas ligeras. El valor de las medicaciones específicas y patogénicas, como la vacunoterapia, debe ser objeto aún de nuevos estudios.

Bibliogr. Ebstein, *Tratado de Medicina Clínica y Terapéutica* (ed. Espasa, Barcelona); Kraus y Brugsch, *Spezielle Pathologie u. Therapie innern Krankheiten* (Berlín, 1926); Gerhardt, *Handbuch d. Kinder Krankheiten* (Berlín, 1927); Martínez Vargas, *Tratado de Pediatría* (Barcelona, 1923); Marfan, *Traité des maladies des enfants* (París, 1925); Nothnagel, *Handbuch d. speziellen Pathologie u. Therapie* (Berlín, 1928); Hutinel, *Traité des maladies de l'enfance* (París, 1927); Unna, *Histpathologie d. Hautkrankheiten* (Berlín, 1923); Apert, *La pratique des maladies des enfants* (París; 1923); Roger y Widal, *Nouveau traité de Médecine* (París, 1926); Weill y Pehu, *Fièvres eruptives et formulaire pour les maladies des enfants* (París, 1927); Dopter, *Précis de Pathologie interne* (París, 1928); Auche y Surmont, *Fièvres eruptives* (París, 1927); Castaigne, *Maladies infectieuses aïgues* (París, 1925); Taylor, *A text book of internal pathology* (Londres, 1925); Pfaunsaler y Schlossmann, *Tratado de enfermedades de los niños* (Barcelona, 1921); Feer y Finkelstein, *Lehrbuch d. Kinderheilkunde* (Berlín, 1928).

VARICELA. *Zool.* (*Varicella* Pfeifer.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los testacélidos, género *Glandina* Schumacher (1817), siendo característica la *G. Varicella leucozonias* Walch.

VARICELARIA. f. *Bot.* El género *Varicellaria* de Nylander comprende líquenes de la familia de los pertusariáceos, con parafisos ramificados y reticulados, disco fructífero no taladrado, esporas bicelulares. La única especie, *V. rhodocarpa*, vive en cortezas, musgos, tierra y peñas, en las alturas europeas y América antártica.

VARICELIFORME. adj. *Pat.* Semejante á las vesículas de varicela.

VARICELOIDE. f. *Pat.* VARICELIFORME.

VARICIFER. m. *Paleont.* (*Varicifer* Piette, 1876.) Grupo de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los quenopódidos, género *Alaria* Gabb (1868).

VARICIFORME. adj. *Pat.* Semejante á una varice; varicoso.

VARICLERY (LAURENCIO DE). *Biog.* Poeta francés (1472-1554), descendiente de una familia noble de Carrara que se estableció en Francia en 1405. Acompañó á Carlos VIII á Italia y se distinguió notablemente por su valor en el sitio de Nápoles. Durante el reinado de Luis XII volvió á Italia; pero no le fué posible realizar la esperanza que concibiera de ser restablecido en el trono de sus antepasados, que habían reinado en Padua. Sus poesías, escritas casi todas en italiano, se recomiendan por su estilo fácil y gracioso.

VARICOBLÉFARON. m. *Pat.* Tumefacción varicosa del párpado.

VARICOCELE. (Etim. — De *varice* y del gr. *kéle*, tumor.) m. *Pat.* Tumor formado por la dilatación de las venas del escroto y del cordón espermático. La etiología y patogenia de esta afección no se hallan dilucidadas todavía. Es posible que exista una debilidad en las túnicas del plexo pampiniforme. Deben admitirse, además, razones anatómicas para este hecho. Tal ocurre con el escaso apoyo que ofrece el tejido laxo del escroto. Lo propio cabe decir de su largo trayecto y su dirección vertical, así como también su inclinación. Agreguemos á ello su disposición plexiforme, su desagüe en una sola y pequeña vena y la presión ejercida por la pared abdominal. El varicocele se encuentra con mayor frecuencia en el lado izquierdo. Esto se atribuye á la desembocadura de la vena testicular izquierda con la renal formando ángulo recto. Existen, además, otras condiciones anatómicas, como la situación vecina del colon ascendente en su porción ilíaca. Esta puede comprimir en ciertos casos (coprostasis) la vena y crear su dilatación. El enfermo se da cuenta de su estado por lo general y hace su propio diagnóstico. Se observa un tumor blando y nudoso, que se ha comparado á un paquete de bramantes mojados. El frío contrae esta masa vascular y llega á hacerla desaparecer. En cambio el calor, la marcha y la estación vertical lo dilatan. Es reductible en parte por la presión, lo cual puede confundir el caso con una hernia escrotal. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que la reductibilidad sólo es parcial en el varicocele. Una hernia epiploica es susceptible de crear grandes dificultades diagnósticas. El tratamiento del varicocele no requiere, por lo común, más que el uso de suspensorio. Sin embargo, las complicaciones (dolor, flebitis, infección purulenta) obligan á intervenir quirúrgicamente. La cura radical del varicocele comprende varias operaciones. La resección de las venas espermáticas se practica descubriendo el cordón y aislando el deferente y la arteria espermática. Se ligan y escinden después los paquetes venosos y se sutura la piel.

La resección del escroto exige separar previamente los testículos, haciendo después la sutura hemostática. Se reseca, por fin, el escroto y se efectúa una sutura de confrontación. Otra de las operaciones contra el varicocele consiste en resecar á la vez el escroto y la vena espermática. Igualmente cabe emplear la ligadura en forma de bolso del escroto. Otros autores recomiendan la suspensión del testículo por inversión de la vaginal (procedimiento de Parona). Por fin, se aconseja la suspensión del testículo fijando la túnica fibrocremasterina. La importancia del varicocele se deduce no sólo de su sintomatología, sino de lo que afecta al testículo. Este se atrofia ó inutiliza funcionalmente reproduciendo los signos del eunuquismo (obesidad, voz afeminada, impotencia).

Varicocele ovárico ó *tubárico.* Dilatación de las venas del ligamento ancho.

Varicocele sintomático. Varicocele que indica la existencia de un tumor renal.

Varicocele úteroovárico. Estado de la dilatación de las venas del plexo pampiniforme.

Bibliogr. Tillaux, *Tratado de Cirugía clínica* (edición Espasa, Barcelona); Choyce, *Tratado de Cirugía* (Barcelona, 1920); Bergmann Bruns, *Tratado de Cirugía clínica y operatoria* (ed. Espasa, Barcelona); Le Dentu y Delbet, *Nouveau traité de Chirurgie* (París, 1928).

VARICOCELECTOMÍA. f. *Cir.* Excisión de un varicocele con ó sin resección de una parte del escroto.

VARICOIDEO, DEA. adj. *Pat.* Semejante á una varice.

VARICÓNFALO. m. *Pat.* Tumor varicoso del ombligo.

VARICOSIDAD. f. *Pat.* Estado varicoso. || VARICE.

VARICOSIS. f. *Pat.* Estado varicoso de las venas de una parte.

VARICOSO, SA. (Etim. — Del lat. *varicosus.*) adj. *Pat.* Perteneciente ó relativo á las varices. || Dilatado anormalmente, refiriéndose á los vasos. || Que tiene varices. Ú. t. c. s.

VARICOTOMÍA. f. *Cir.* Excisión de una varice ó vena varicosa.

VARICOURT (PEDRO MARÍA). *Biog.* Prelado francés (1755-1822), hermano de la marquesa de Villete, hija adoptiva de Voltaire. Hizo sus estudios teológicos en París, y después fué canónigo en Ginebra y párroco de Gex. En 1789 se mostró hostil á todas las nuevas ideas y rehusó prestar juramento á la Constitución. Fué á Inglaterra y después pasó á Italia y habitó en Roma hasta la época del Concordato. En 1817 fué llamado á ocupar la sede de Orleáns.

VARÍCULA. f. *Pat.* Varice pequeña, especialmente de la conjuntiva.

VARIDOMORFO. m. *Entom.* (*Varidomorphus.*) Género de coleópteros de la familia de los sílfidos y tribu de los erotilinos. Cabeza pequeña, muy estrechada en la base; labro muy grande, redondeado; epistoma confundido con la frente; ojos muy grandes y convexos; antenas delgadas y de ordinario cortas; protórax grande, de igual longitud que anchura, estrechado y escotado en semicírculo por delante; escudete en triángulo curvilíneo; patas delgadas, largas, con los fémures algo ensanchados en su parte media; élitros oblongos y muy convexos. Algunas especies se han hallado en Guayana y Colombia.

VARIEDAD. F. **Variété.** — It. **Varietà.** — In. **Variety.** — A. **Verschiedenheit.** — P. **Variedade.** — C. **Varietat.** — E. **Diverseco.** (Etim. — (Del lat. *varietas, -atis.*) f. Calidad de vario. || Diferencia dentro de la unidad, conjunto de cosas diversas. || Inconstancia, inestabilidad ó mutabilidad de las cosas. || Mudanza ó alteración en la substancia de las cosas ó en su uso. || VARIACIÓN.

VARIEDAD. *Filos.* Concepto correlativo de unidad y, como ésta, una de las categorías fundamentales del ser y del pensamiento. La inteligencia, en su ejercicio espontáneo, empieza por la consideración de las variedades de un mismo objeto ó por la multiplicidad de objetos; pero tanto unas como otra no pueden lógicamente ser reconocidas sino á base de la unidad ó de ciertas unidades. Las distintas clases de variedad se corresponden con las que hemos indicado en el artículo UNIDAD. Una diferencia capital entre los dos conceptos hemos de buscarla en el carácter absoluto ó relativo de los seres. La unidad es el punto de vista dominante cuando el ser es considerado en sí mismo y la variedad lo es cuando es referido á los demás objetos ó existencias. La variedad puede ser permanente ó transitoria, y en este último caso es de mayor ó menor duración. Hay formas de variedad impuestas por la naturaleza misma de los objetos y otras que nacen en el curso del desarrollo de los seres, ya por propia determinación, ya por la acción de circunstancias extrínsecas á los mismos.

La variedad parece ser el atributo primario y más saliente de la realidad sensible. La sorpresa inicial, tanto del observador y del hombre de ciencia como del filósofo, es la infinita variedad de seres, cualidades y matices del mundo que nos rodea. Para percibir esta variedad tenemos los sentidos, verdaderos instrumentos de análisis, destinados á apropiarse los diferentes elementos cognoscibles. La pluralidad objetiva continúa á través del organismo, que es también por naturaleza unidad á la cual se subordina una multiplicidad funcional. La variedad, sin embargo, parece más propia del mundo real de los objetos y de los fenómenos que del mundo racional ó de las ideas. La unidad real, la que existe en el fondo mismo de las cosas y que expresa su esencia y su razón íntima de ser, es inasequible á la razón humana. Sabemos y estamos seguros de que existen los designios y un plan general del Cosmos, pero tenemos de éste y de su creador una idea incompleta é inadecuada. Vemos las cosas en sus accidentes y cualidades, las esencias en sus fenómenos: la unidad que les atribuímos, aunque real para nosotros, es fruto casi exclusivo de nuestra inteligencia. No es esto negar que aquella unidad no exista, pero tal como nosotros la concebimos, más que una recepción de la misma es su reconstrucción mental. La variedad y la multiplicidad aumentan con la experiencia; cada nuevo ejercicio de los sentidos y de la conciencia revela una riqueza mayor de cualidades y matices de los objetos ó de los hechos, y de su enlace en forma de series y conjuntos.

La variedad, por lo mismo, es para la mente humana y en la vida temporal del individuo algo correlativo á la unidad. Si es necesario que las cosas sean unas, es necesario también que sean varias. Este es el ritmo invariable que une las cosas á los pensamientos y los pensamientos á las cosas. La variedad domina en el aspecto estético (sensible) del mundo; la unidad, en el aspecto lógico (racional). La harmonía (unidad en la variedad) es reflejo de la forma más común del conocimiento humano, que es la empíricorracional. La variedad es característica también de la conciencia. El desarrollo del *yo* se produce en el seno de una multiplicidad de formas que la conciencia registra y la memoria archiva. Cada una de estas formas representa el enlace con un orden determinado de representaciones y de cosas ú objetos reales. En la vida del espíritu, la solidaridad es ley general y la solidaridad supone siempre una variedad rica y viva. El espíritu no puede ser definido por una sola facultad ó función. Tan esencial es al espíritu el pensar como el sentir, el querer como el obrar. Cualquier momento de la vida consciente nos lleva por hilos invisibles á una multiplicidad de estados, presentes y pasados, que hacen de la experiencia interior

una actividad única en el Universo. En la variedad nosotros nos reconocemos, y cuanto más abundante y orgánica es aquélla, más firme y clara es la representación que tenemos de nuestro *yo*.

Esta variedad reconoce dos fuentes, una congénita al individuo y otra adquirida. En realidad, todo el desenvolvimiento de una esencia individual se verifica entre estos dos límites extremos: la persistencia de las facultades, tendencias y aptitudes propias del sujeto viviente y la incesante actuación de los demás individuos (imitación) y de las demás fuerzas cósmicas y sociales (ambiente). (V. *Variaciones psicológicas*, en el artículo VARIACIÓN. *Filos.*) Estas variaciones innatas son el gran obstáculo con que tropieza la pedagogía, resultando que en el problema práctico de la educación es á menudo mayor el número de exigencias particulares nacidas de la personalidad del individuo, que las características psicofisiológicas constantes, en que se basa una teoría general pedagógica. La habilidad del maestro estriba tanto en referir las variedades individuales á los tipos psicológicos generales, como en adaptar las reglas comunes á la formación del individuo á cada problema educativo especial. La variedad, no hay que olvidarlo, muchas veces es sinónima de dispersión y desorientación. Antes de la acción directiva, el espíritu es algo así como un bloque informe con grandes energías ocultas, pero sin un principio de organización; la tarea que se impone entonces es la de explorar cuáles de estas múltiples aptitudes deben ser aprovechadas en beneficio de la unidad espiritual del sujeto y cuáles deben ser anuladas ó, por lo menos, reducidas á segundo término. Un individuo no debe llevar nunca á la exageración su afán de unidad; su desarrollo, por ser hármonico y, por tanto, perfecto, debe atender tanto á la variedad que nace de su propia naturaleza como á la que proviene del hecho de la existencia de otros individuos con los cuales vive en solidaridad espiritual.

La variedad, elemento estético. La variedad no falta en ninguna de las definiciones de la belleza que parten de un punto de vista cuantitativo, siendo como el factor correspondiente á la expresión en aquellas definiciones que aceptan sólo el punto de vista de la cualidad. Por ser la belleza fundamentalmente la manifestación de la esencia, carácter ó idea (unidad), esta manifestación puede interpretarse en el sentido de fenómeno, apariencia ó revelación de la esencia; de expresión ó determinación extrínseca y temporal del carácter, y de intuición ó forma sensible y plástica de la idea. La variedad, característica de todo lo temporal y finito, sirve en el orden estético (lo mismo que en el ontológico) para revelar las esencias, que son extratemporales y relativamente infinitas.

La belleza es harmonía viviente, como decía nuestro Milá y Fontanals, y tanto por ser harmonía como por ser vida, exige la multiplicidad ó el cambio; en una palabra, la variedad. La unidad sin variedad no podría llevar á la harmonía, porque sería mera uniformidad. La variedad indica riqueza de contenido y pluralidad de relaciones. Cuanto mayor es la variedad que un objeto presenta, tanto mayor es el número de objetos con él asociados, y tanto mayor es también su valor de percepción. Más bella es una línea quebrada que una línea recta, porque aquélla, mediante su variedad, parece dar idea de mayor movimiento y vida. Pero si la repetición y monotonía son principios de deformación estética, lo son igualmente la pluralidad y multiplicidad excesivas. Sin llegar al antagonismo, la variedad acusa siempre un cierto contraste y de este balanceo ú oposición rítmica resulta el atractivo emocional de la belleza.

La variedad, sin embargo, como elemento estético, ha de estar sometida á una ley ó ritmo interior que la contenga dentro de ciertos límites. Sólo así dará lugar á la proporción ó harmonía. Sin unidad, la variedad es dispersión ó disolución, retorno, como si dijéramos, al estado primitivo, informe y caótico: equivale á la ausencia de elementos intelectuales; se acerca á la naturaleza inorgánica. Compárese la belleza de un polígono regular con la de otro irregular; la de una piedra tallada con la de un bloque arrancado de la cantera y sin pulimentar; la de un soberbio palacio con la de unos muros ó paredes en ruinas.

Cuando la variedad es sucesiva, la perfección exige que los cambios no sean bruscos, sino suaves. La marcha, el vuelo, la danza deben á este principio gran parte de los efectos estéticos que producen. Cualquiera que sea la forma con que se la disfrace, la variedad no puede faltar nunca en una definición de la belleza. Estática ó dinámica, interior ó exterior, positiva ó ideal, es la variedad el ropaje con que se atavían los seres que sin ella aparecerían confusos é imperceptibles en el seno de su unidad incomunicable.

VARIEDAD. *Fitogeog.* Llámanse variedades geográficas aquellas formas que corresponden sólo y exclusivamente á determinadas regiones ó comarcas. Este concepto se relaciona, pues, con el de *vicarismo*. V. esta palabra.

VARIEDAD. *Hist. nat.* Es una subdivisión de la especie, que Blaringhem distingue, no sólo de la *especie elemental* ó *subespecie*, sino también de la *forma* y *modificación*, por cuanto sus caracteres son poco importantes, pero fáciles de distinguir é independientes de las condiciones inmediatas del ambiente; sigue las leyes de Mendel. Si hay correlación ó simplasia de varios caracteres constituye, según Duncker, una *raza*.

En Botánica se suele prescindir del término raza, empleando en vez de él el de *variedad;* si la variación no se transmite por herencia, para conservarla hay que recurrir á la multiplicación por estaca, acodo, injerto, esqueje, bulbo, pues por siembra la perderíamos. Si se transmite por generación, entonces es cuando propiamente se habla de variedad. No todos los descendientes de la primera generación la presentan, sino que se va purificando la línea, y así, por ejemplo, una adormidera con estambres internos transformados en carpelos da en la primera generación 6 por 100 de plantas semejantes; en la segunda, 17; en la tercera, 27; en la cuarta, 69; en la quinta, 97. La misma planta puede producir, simultánea ó sucesivamente, un número mayor ó menor, hasta centenas de variedades; la dalia simple, importada de Méjico á Madrid á fines del siglo XVIII, ha dado en los jardines de Europa un número inmenso de variedades, por el color, la forma, el tamaño de las cabezuelas y por la parte vegetativa; el pensamiento lleva poco más de dos siglos de cultivo y ha producido también muchísimas variedades; las de calabaza y las de melón son más todavía, como las de berza y otras muchas plantas cultivadas.

También las hay abundantes en algunas plantas silvestres ó espontáneas, por ejemplo, zarzamoras, rosales ó escaramujos, *Hieracium*. Las que se parecen entre sí, tanto como las variedades de plantas cultivadas, y presentan individuos intermediarios, se consideran como de una especie, lo que en algún caso se podrá comprobar por el criterio de la herencia eugenésica. Cuando el número de individuos conocidos ó estudiados es muy escaso, interviene el prurito del descubridor para inventar y denominar una nueva especie y adjuntarla su propio apellido.

VARIEDAD. *Mat.* Llámase *variedad algébrica irreductible* V_k, *de dimensión* k, de un espacio E_r de r dimensiones ($k \leq r - 1$) á todo lugar de puntos que se pueda poner en correspondencia birracional (V. TRANSFORMACIÓN, t. LXIII, pp. 879 y siguientes) con una hipersuperficie algébrica irreductible de un espacio lineal de $k + 1$ dimensiones. *Variedad reductible* es el conjunto de un número finito de variedades irre-

ductibles, de la misma dimensión k, distintas ó coincidentes. La variedad compuesta de m variedades coincidentes en una sola, esto es, resultante de considerar cada punto m veces, se llama *múltiple*. Si $k = r - 1$ la variedad V_k es una hipersuperficie algébrica del espacio E_r y se representa por una sola ecuación. Si $k = 1$, V_k es una curva algébrica hiperespacial. Llámase orden n de una variedad V_k al número de puntos finito y determinado, en que es cortada por un espacio genérico E_{r-k} de $r - k$ dimensiones, perteneciente á E_r. Para indicar el orden se emplea la notación V . Cuando un E_{r-k} corta á una V_k^n en $n + 1$ puntos, la corta en infinitos. Si la intersección no contiene infinitos puntos, la evaluación de su multiplicidad se reduce mediante la proyección de un espacio genérico E_{r-k-2} sobre otro E_{k+1} á la evaluación de la multiplicidad de la intersección de una superficie irreductible y de una recta, no contenida en ella, en un punto común.

Un estudio somero de las variedades puede hacerse en la obra de Enriques-Chisini *Teoria geometrica delle equazioni*, Bologna, págs. 134 y siguientes. Para profundizar en la materia puede consultarse Bertini, *Introduzione alla Geometria proiettiva degli iperspazi*, Messina, 1923, cap. IX y siguientes. Se encontrará abundante bibliografía en el artículo de Segre, *Mehrdimensionale Räume* (Encyklopädie der math. Wissen., Leipzig, Teubner, III, 2, H. 7., p. 808).

VARIEDAD. *Zool.* Generalmente se hace sinónimo de *raza*.

VARIEDAD. *Zootec.* Colección de individuos que se distinguen de las demás colectividades por uno ó más caracteres, que no se transmiten á la descendencia. La variedad se distingue de la raza sólo por el hecho de la no transmisión de caracteres á los hijos. La categoría taxonómica de variedad en Zootecnia difiere bastante de la de Botánica; ocupa un lugar intermedio entre casta y raza.

VARIEDADES. pl. *Teat.* El género que con este nombre se designa es tan extenso que no puede circunscribirse fácilmente. Abarca los espectáculos de *music-hall; cuplés*, bailes, títeres, payasos; los de teatro, que, además de los anteriores, comprenden las piezas denominadas *revistas*, y los de circo y feria mezcla los primeros de todos los espectáculos mencionados, y modificaciones, los segundos, del *tiovivo*, teatro de fantoches, juegos, etc., con todo lo que modernamente se significa por atracciones de feria ó parque. Remitiendo al lector á los conceptos CIRCO, MUSIC-HALL y TEATRO, en el presente artículo se trata de las revistas y de los espectáculos modernos de circo y feria, terminando con un ejemplo de organización de un teatro de Variedades.

Pilario antiguo

Revistas. El arte frívolo de la revista y de las variedades, que se ha adueñado de Europa en estos últimos tiempos, ha sido impuesto al Viejo Continente por la América del Norte, en la que, algunos años antes de estallar la guerra de 1914, invadió los escenarios este género sin más finalidad que la de ser distracción pasajera y proporcionar al espectador alegre esparcimiento, con sus componentes de bellas mujeres y suntuosa presentación en un derroche de luz y de colores.

El género de *music-hall*, al que en sus comienzos desdeñábanse de colaborar los artistas de cierta valía, fué imponiéndose al público y posteriormente contáronse entre los nombres de los que le prestaron su concurso en Francia algunos tan prestigiosos como los

Trío célebre de los clowns Price, Guigui y Georgi, excéntricos alemanes

de los actores Gemier y Silvain, poetas como Pablo Fort y Mauricio Rostand, escritores como Colette, cantantes como Genoveva Vix y Margarita Carré dibujantes como Pablo Rab, Gassier y Raúl Guérin, músicos como el infortunado Rigo, etc. En España, y especialmente en Barcelona, donde en estos últimos tiempos el género de revistas ha alcanzado carta de naturaleza, no desdeñan tampoco literatos, músicos y artistas dramáticos el aparecer en el marco de estos espectáculos en que domina la nota de color, el lujo en la presentación y la alegría de una música frívola. Una de las condiciones esenciales con que la revista logra cautivar la atención del público, apartándolo del interés que despierta en él la obra dramática seria, es la continuidad del espectáculo; con ello se consigue alejar la fatiga, que á no dudar invadiría á los espectadores, atentos á un espectáculo falto de verdadero interés artístico si no se procurara cautivar de continuo su atención con una sucesión ininterrumpida de variadas escenas. De igual manera que los llamados telones cortos se utilizaron para enlazar las escenas de un melodrama ó de una zarzuela, en la revista se requieren los entrecuadros que sirven de trabazón á las escenas ó cuadros más importantes, que necesitan una preparación, para la que aquéllos proporcionan el tiempo necesario. Estos entrecuadros, á cargo de unas bailarinas, de actores que desarrollan chistosos monólogos ó diálogos, de números que en otro tiempo se exhibían sólo en los circos, etc., son los que convierten la revista en un espectáculo sin interrupción y evitan la fatigosa sucesión de pausas.

En España puede decirse que nació la revista con *La Gran Vía*, de Felipe Pérez y González y Federico Chueca, aun cuando en aquella época este género estaba muy lejos de alcanzar la magnificencia y suntuosidad que ha logrado en la hora presente. La revista á la moderna la importaron á España José Juan Cadenas, en Madrid, y Fernando Bayés, en Barcelona, si bien este último supo conservarles el ambiente extranjerizado, que, después de Barcelona, fué implantán-

dose en la capital, constituyendo un capítulo de la vida teatral de ambas ciudades. Al *Príncipe Carnaval*, de Serrano, estrenada en Madrid, siguieron las que lo fueron en Barcelona: *Oh, la revuel; Cri-Cri; Chófer, al Palace*, etc. Otras revistas conservan un sello español que las distingue de las de Bayés; han sido aquéllas las de Eulogio Velasco, con libro casi siempre de Tomás Borrás, cuyas cualidades literarias se reflejan en estas obras frívolas, en las que es raro hallar buen gusto en el libreto. Finalmente, hay que citar las revistas de Manuel Sugrañes en Barcelona, cortadas según el patrón extranjero, sin trama ni ligazón, pero presentando extraordinaria fastuosidad y riqueza, y convirtiendo el escenario en un escaparate internacional por el que desfilan bailarinas alemanas, *diseuses* francesas, *girls* inglesas, danzarinas rusas, etc. Muchas han sido las revistas que han alcanzado en España resonantes éxitos; citaremos únicamente algunas: *Arco Iris, Eureka, Chin-chin, En plena locura, Joy-Joy, Kissme, Ouioui, Yes-yes, Pocker, Kosmópolis, Museum*, etc.

Frecuentemente todos los espectáculos de una sesión de variedades carecen de valor y sólo sirven para la aparición apoteósica del último, en que la *estrella* de moda exhibe su *arte* ó sus encantos. Las que pudiéramos llamar variedades de circo, que después, al decaer aquéllos, presentábanse en las tablas de algunos teatros, alternando con canzonetistas y bailarinas, se han descartado casi en absoluto de los teatros de variedades. No obstante, aun continúan los espectáculos de pista: saltos mortales, saltos dobles y triples, equilibristas, barristas, trapecios volantes, contorsionistas, atletas, etc. La historia del circo en España recuerda como á su iniciador el español afrancesado marqués de Sotelo, Francisco Amorós y Ondeano, que fué quien introdujo la gimnasia atlética que por aquella época de comienzos del siglo XIX comenzaba á desarrollarse en el centro de Europa. Á la labor que realizó este noble, quien en 1816 marchó á París, donde se naturalizó francés, y fundó su célebre gimnasio, hay que añadir la del ilustre prócer Francisco de Aguilera, conde de Villalobos, ferviente entusiasta de todo cuanto fuera ejercicios de fuerza ó agilidad. Este último no se limitó únicamente á fundar gimnasios en la corte, sino que demostraba su competencia en exhibiciones públicas. Los atletas de circo pertenecen forzosamente á una de las dos fórmulas precisas, claras y bien definidas, mas totalmente contrapuestas, que concretan las dos corrientes que han luchado y luchan aún por la hegemonía en el sistema físico-educativo. La primera es la antigua de pesos y aparatos, enervadora y asfixiante, provocadora de la fuerza, á cuya obtención atiende ante todo, hipertrofiadora del músculo, provocadora del esfuerzo y, por ende, causa de la fatiga. La segunda es la que tomó cuerpo y vida en la lógica concepción que de la gimnástica tuvo Ling, atenta á la obtención de la máxima salud por el fortalecimiento gradual y progresivo de los órganos esenciales de la vida, á los que subordina para ello en sus acciones á los músculos. Los profesores de gimnasia no daban descanso á su fantástica imaginación para inventar aparatos que podían llamarse de tortura, pues servían sólo para descoyuntar articulaciones, violentar músculos y romper huesos. No era esto más que un signo del atraso de los tiempos en el campo de la higiene y de la fisiología, y por ello no cabe culpar ni á los maestros que enseñaban la gimnástica ni á los discípulos que iban á aprenderla. Algunos, los menos, solían obtener fortaleza muscular verdaderamente portentosa; era la pléyade de atletas que con tanta admiración contemplaban los sencillos y pacíficos ciudadanos, tanto en sus proezas callejeras cuanto en las exhibiciones de

Los hermanitos. Dibujo de Mario Vellani Marchi

los circos. Floreció esta gimnasia en su más espléndida manifestación en casi todo el siglo XIX, y muy principalmente en su primera mitad. Clías, en Suiza; Basedow, en Alemania, y el ya citado ex coronel español Amorós, en Francia, fueron las tres grandes figuras de esta manifestación gímnica. Clías inventó su triángulo; Basedow fundó en Dessau el *Filantropium*, que dió origen á aquella otra escuela de Gut-Muths, la cual preparó convenientemente el terreno á Federico Luis Jahu, verdadero padre de la gimnástica alemana. Amorós, sobre los múltiples aparatos que le ocurrieron idear para el uso y abuso de esta gimnástica, tuvo la ocurrencia de inventar el trapecio, que al fin y á la postre no era otra cosa que una variante del ya existente triángulo de Clías. No se aquietó el espíritu humano ante tanto adelanto en el arte gimnástico; multiplicábanse los trabajos, y á Sandow cábele la gloria del invento de la pesa con resortes. Estudió músculos, articulaciones, huesos y órganos y, adaptando los movimientos á sus funciones, ideó un sistema progresivo de desarrollo con vista á la obtención de la máxima fuerza muscular. Cuando alcanzaba los veinticinco años de edad iniciábase en él el futuro atleta, que había de revelarse como notabilidad algún tiempo después, cuando en Londres, en 1889, vencía netamente al atleta Samson. Entonces fundó también su escuela, y fué cuando ideó su célebre pesa á resortes, tan conocidísima en el mundo entero. La pesa Sandow es, sencillamente, una pequeña pesa de las usadas en los gimnasios, dividida en dos partes, distantes una de la otra unos 3 cm.; en el espacio que media van colocados dos ó tres fuertes resortes de acero en espiral, que oponen firme resistencia á la fuerza que hay que emplear para unir las dos mitades. Ya de por sí es este un ejercicio importante para desarrollar los músculos de la mano y del antebrazo. Mas unido á ello, Sandow realizaba y hacía realizar á sus discípulos casi todos los movimientos de la conocida gimnasia sueca.

Como recuerdo de los antiguos *clowns* de circo, existen hoy los excéntricos y parodistas, que tienen á su cargo amenizar en el teatro los entrecuadros de las revistas y en el circo los entrenúmeros del programa. El mimo, á la manera que actualmente se nos ofrece

en algunos tabladillos de *variétés*, dice Estévez Ortega en *La Esfera*, apareció en las compañías inglesas y alemanas del siglo XV. La mayor parte de las figuras principales de estas compañías representaban el tipo *Pickelhering* ó de *Hans Knaphase*. Generalmente, el *Pickelhering* no tenía nada que ver ni era personaje de la obra, sino que, al modo del coro antiguo, salía á escena en los entreactos para recitar sus fragmentos, decir chistes y bailar. El indumento, ciertamente, no tenía nada de los abigarrados colores de los *clowns* de hoy; pero, á la manera arbitraria con que suelen vestirse los augustos de ahora, era condición de capital importancia que todo artista mímico había de tener unos calzones negros de terciopelo, unas medias blancas, unos zapatos con broche, casaca de ancho faldón y largo chaleco, indumentaria de la que ya nos habla Devrient. El arte mímico guarda muy estrecha relación con las «arlequinadas» que allá por el año 1708 y mediante un privilegio imperial, obtuvieron licencia para representar, y le dieron hogar en el *Karntnertortheater* de Viena. En este teatro, Stranitzky, después de piececitas improvisadas siempre, hacía unos números, chocarreros las más de las veces. Representaba el popular tipo del *Hanswurt (Juan Morcilla)*. Más tarde, José Kurtz creó la figura del torpe Bernardón, que, como los Jackerl Leopolde, Lipperl, se hicieron populares y subsisten en espíritu en el tipo *Kasperle* de hoy. El arte mímico, que nació con el teatro y siguió paralelamente en mucho sus vicisitudes, en más de una ocasión lo desprestigió y contuvo su desarrollo, acaso sin proponérselo. En la época de Augusto, por ejemplo, cuando España, al fin, había sido sometida completamente, el teatro estaba en franca decadencia, sosteniendo la competencia difícil de los *mimos*, pantomimas, juegos de circo, gladiadores, etc., que seducían mucho más. Parece cosa de minucia el arte popular, esencialmente tosco, de ingenua picardía, del *mimo;* pero este arte, en otra época mucho más floreciente é importante, requirió la atención de la glesia y de los legisladores. Para Alfonso X no pasaron inadvertidos, y los Concilios III de Constantinopla, Tours y Aquisgrán deliberaron sobre ello y prohibieron á los clérigos y monjas la asistencia á las representaciones de los artistas mímicos. Sin los antecedentes de los comediantes ingleses y alemanes, posiblemente el boloñés Croce nunca hubiera creado Pierrot, y el triángulo, conocido como alma de comedia francesa moderna, no hubiera existido jamás. Pierrot es una modalidad bastante expresiva en el arte mímico, y así como es ecléctico con Jean Richepin ó trágico con Paul Margueritte, ó sombrío con Huysmans, ó bueno y honrado con Legraud, y frío, serio, satírico con Dehwan (uno y diversos siempre), nosotros, dentro de la generalidad mimo, incluímos no solamente á los actores de pantomimas y á los que en su otra variación (tontos excéntricos, augustos, clowns), producen la hilaridad, sino á los que en un principio recibieron los nombres de *divini, petacuratae, funambuli*, etc., por su íntima coyunda, por su fraterna tradición estética. Todos continúan aún en circos, teatros y plazas con idénticos procedimientos de hace siglos, como si en la vida circense no hubieran transcurrido los años. Alusiones políticas, imitaciones personales, caricaturas, gestos, extravagancias, son al cabo del tiempo iguales motivos para el regocijo popular... Los decires, las maneras de los Albanos, de Coo-Coo, de Pompoff, Tedy, de los Fratellini, de Pipo, de Scheiffer, etc., tienen el mismo carácter simplista, ingenuo y pueril de los primitivos.»

Pasando por la maroma en una plaza de Montmartre, en París

Como ejemplo de circo en que más variedades se presentan, es de citar el circo *Krone*, montado á la moderna para poder satisfacer las exigencias del público actual. Es una organización rigurosa, compleja y completa. Dividido en secciones, cada una de éstas tiene su jefe director. El trabajo sistemático, riguroso, es vigilado hasta en sus menores detalles por el director, alma de esta empresa, que exige á todos los miembros del circo el más exacto cumplimiento de sus deberes profesionales. El director lo examina todo; no entra ni sale una carta sin que pase por sus manos; nadie da una orden sin que merezca antes su aprobación. De esta labor inmensa da idea el saber que este circo lleva consigo un verdadero parque zoológico y que en sus cocinas de campaña se confecciona diariamente comida para más de 500 personas, las cuales, como es natural, están empleadas en esta gran empresa. Sin embargo, el número de personas que trabajan en este circo llega á 1,000; lleva 200 caballos y 700 animales feroces; para trasladarse de un lugar á otro utiliza varios trenes, cuya longitud total es de 15 kms.; consume diariamente 800 kg. de carne, 5,000 de heno y 20,000 litros de agua. Para montarlo requiere una extensión superficial de 40,000 m.², y de ahí que no sea posible la instalación en sitio céntrico. La longitud de la elipse del circo es, aproximadamente, de 2 kms. En los focos y en el centro de la elipse se instalan tres amplias pistas circulares, en las que, simultáneamente, se exhiben, sin interrupción, los números del programa. El espectáculo es amenizado por dos orquestas de 80 profesores checoeslovacos, y para acomodar al público hay 80 bellísimas jovencitas uniformadas graciosamente. En los cuerpos de baile figuran 70 señoritas, dirigidas por un gran bailarín alemán. El trabajo ante el público se efectúa, como se ha dicho, simultáneamente en tres grandes pistas ó arenas y dos escenarios.

Entre las variedades que pudiéramos llamar de feria, una de las más populares es el *tiovivo*, que, reducido en un principio al conocido aparato giratorio constituído por un pesado armatoste, al que se imprimía movimiento á fuerza de brazo, ha evolucionado hasta el moderno, movido eléctricamente, en el que se han introducido ingeniosas reformas, como el movimiento que un sencillo mecanismo da á los corceles de madera para simular el galope; el de vaivén á las barquitas, que cabecean como en el mar; el giratorio á otros cochecitos, en los que se pone á prueba la resistencia al mareo de los que los ocupan, etc. Acerca del origen del nombre de *tiovivo* con que en España se le conoce, transcribiremos unos interesantes párrafos de la obra *Costumbres populares*, que, prologada por Mesonero Romanos, publicó en Madrid en 1880 Sofía Tartilán, novelista y fundadora de la *Institución de la mujer*. «No sabemos, dice esta escritora, á qué tiempo se remontará la invención de los

caballitos de madera y las barquitas de lo mismo que, en un sencillo aparato, montado sobre un eje, da vueltas como las aspas invertidas de un molino; pero es el caso que en la corte de las Españas este aparato de las barquitas y los caballitos viene haciendo las delicias dominicales de maritornes y soldados ha luengos años. Los primitivos empresarios de este aparato-espectáculo suponemos que tendrían un nombre de pila, y quizá también un alias; pero no ha llegado ninguno hasta nosotros, y si, además de llamarse Juan, Pedro ó Matías, llevaron gloriosamente un apodo, éste quedó totalmente obscurecido en 1834, cuando el que en aquella época era dueño de los caballitos recibió el nombre de *El Tío Vivo*. No todos los que han oído hablar de tal personaje sabrán acaso la historia etimológica de este apodo convertido en nombre, que de la entidad de Esteban Fernández, que se llamaba antes de la segunda confirmación, pasó al aparato de los caballitos, y de éstos á todos los espectáculos de índole parecida que se han ido sucediendo ó aumentando; por tanto, vamos á referir dicha historia, aunque muy sucintamente. Sabido es que en el verano de 1834 Madrid se vió dolorosamente sorprendido por la fatídica visita de ese terrible huésped asiático llamado el cólera morbo. El 17 de Julio del ya citado año de 1834 fué en Madrid un día de luto y desolación. Más de 150 personas habían fallecido del cólera en la noche anterior...; una de las víctimas en aquellos momentos de confusión y desorden fué el infortunado Esteban Fernández, que tenía que ganarse la vida con un aparato de caballitos de madera en lo que hoy se llama paseo de las Delicias, sito detrás del Hospital General. Muerto el buen Esteban, su familia sólo pensó en sacar de la casa el cadáver. Cuatro amigos cargados con las andas (entonces las cajas mortuorias eran un objeto de lujo vedado á los pobres) se encaminaron al cementerio. Silenciosos y taciturnos marchaban en fúnebre cortejo los que llevaban en hombros al muerto y los pocos amigos que le acompañaban en su último paseo, cuando, al llegar al sitio, próximamente en que estuvo el circo, el que creían cadáver, incorporándose bruscamente dentro de las andas y arrojando lejos de sí el paño negro que le cubría, empezó á gritar: «¡Estoy vivo! ¡Estoy vivo!» El terror que inspiró en el fúnebre cortejo estuvo á punto de serle fatal. Los que llevaban las andas las arrojaron al suelo apretando á correr á campo á través, como si el muerto les pisara los talones. Otro tanto hicieron casi todos los amigos; pero, al fin, alguno, más valiente ó más caritativo, se acercó á las volcadas andas, ayudó á levantar al pobre Esteban y, auxiliado por otros curiosos, le llevaron á una taberna de la calle del Piamonte, en donde recibió los primeros socorros que su estado requería. La convalecencia fué larga; mas su fortuna estaba hecha. Desde aquel día el tío Esteban desapareció para dar paso al *Tío Vivo*, y cuando el cólera hubo calmado su furor y volvió á pensarse en diversiones, al reaparecer en el paseo de las Delicias el aparato de los caballitos y las barquitas de madera, los habituales parroquianos del tío Esteban le saludaron con su nuevo nombre: Le llamaron el *Tío vivo*, y el *Tío vivo* se hizo célebre, se hizo popular; fué conocido en todos los rincones de la corte; se le buscó, se le admiró como una cosa sobrenatural, y hasta hubo quien le pidió noticias del otro mundo. Todo esto empezó por disgustar al buen hombre; pero al fin se acostumbró á su confirmación, tanto más cuanto le era lucrativa, y, olvidando él mismo su nombre de pila, se oyó llamar con complacencia *Tío Vivo*, legando este apodo á sus hijos y descendientes. Tal es la verídica historia etimológica del nombre que hoy tiene esta diversión popular.»

Modificaciones modernas del *tiovivo* son las barcas y carrozas volantes, el *látigo*, los *satélites*, etc., con las que figuran en los parques de atracciones las montañas rusas ó «Los Urales»; las «Olas brujas», etc. Para dar idea de la organización de un gran teatro de variedades, anotaremos algunos datos que aparecieron en la revista inglesa *Pearson*, relativos al *Hipódromo* de Londres. Es este uno de los teatros más grandes del mundo consagrados á este género, pues en su sala llegan á caber hasta 8.000 espectadores. Este teatro no es un organismo solo, sino que forma parte y se halla al frente de 26 establecimientos del mismo género que funcionan en diversas capitales inglesas, rigiéndose la sociedad por una dirección central que escritura los artistas y los números de variedades para todos sus teatros, dispone los programas y organiza las *tournées*, atendiendo á los gustos del público y preocupándose especialmente de la novedad en el espectáculo. Para ello los directores viajan continuamente no sólo por toda Europa, sino fuera del Viejo Continente, y se valen, además, de la gestión de numerosos representantes, cuya misión es lograr el concurso de cuantos artistas merezcan ser contratados; los que sobresalen lo son en firme; los dudosos son contratados por breve tiempo, á condición de ensayo, y su trabajo se presenta en alguna fiesta de beneficencia ó en alguna ciudad de provincia, á fin de comprobar el efecto que produce en el público y decidir si son merecedores de presentarse en el *Hipódromo*. El personal de este teatro se divide en dos clases: el externo y el del escenario. El primero lo componen 150 hombres, criados, guardas, taquilleros, hombres *sandwich* ó anuncio, etc., y el interno 170 hombres, hallándose los primeros bajo la autoridad del director del teatro y los últimos bajo la del director de escena. El director del teatro, con sus ayudantes, representa el ministerio de Hacienda del establecimiento. Ha de atender á todo y pulsar constantemente el gusto del público; ha de hablar varias lenguas para poder atender á los artistas y espectadores de diferentes nacionalidades; ha de vigilar las taquillas, cuidando de que la recaudación se haga sin el menor quebranto; ha de efectuar los pagos semanales á los artistas, empleados y criados; tiene á su cargo redactar los programas para toda la semana, proveer los *bars* y, finalmente, dirigir el adorno de la sala con los tres ó cuatro grandes carros de flores que semanalmente se destinan á ello. De su incumbencia es también la recepción de los soberanos cuando éstos van al teatro, ocasión en que desde el salón privado que les sirve de ingreso ha de precederles guiándoles hasta el palco real andando hacia atrás. Ha de hallar también oportunos obse-

Equilibrios en un mástil de 30 m. de altura por un artista alemán, en Berlín

quios para el público, como el de hacer repartir abanicos en verano ó, por ejemplo, ramitas de trébol, la planta simbólica de Irlanda, el día de San Patricio, patrón de los irlandeses. Bajo su inspección se hallan las 20 repartidoras de programas, y sus cuidados llegan al extremo de ordenar los días en que han de cambiarse de cofias y delantales. Cuida asimismo de que se efectúe bien y rápidamente la limpieza de la sala entre los dos espectáculos que diariamente se dan en ella, y, finalmente, ha de evitar y prever las ocasiones de incendio. Las funciones del director de escena no son menos numerosas ni menos penosas que las del director del teatro. Su responsabilidad es grande por cuanto se relaciona con todo lo que constituye el espectáculo, y bajo su autoridad caen hombres y animales, pues no pocos de estos últimos toman parte en los espectáculos que allí tienen lugar. Su labor no se ciñe á un solo escenario, sino que alcanza á los dos que el teatro posee, móviles ambos y uno de ellos que puede rápidamente transformarse en circo ó en inmensa piscina. Cada semana ha de preparar el programa de la misma; no el del público, que es obra del director del teatro, sino el del escenario, mucho más complicado y repleto de observaciones, en el que se anota lo que debe hacer cada miembro del personal, se fija la duración de cada preparativo y de cada número, se ocupa en lo que ha de hacer la orquesta y llega hasta á precisar el alumbrado. Es un prontuario riguroso y categórico. Inmediatamente á sus órdenes tiene el jefe de los carpinteros, que cuenta con unos 70 operarios y al que se presentan las maquetas de decorado en yeso y en cartón pintado, para que los realice en materiales consistentes. El proveedor de accesorios es también otro de los personajes importantes de entre bastidores: á su cargo está proporcionar las sillas, carrozas, armas, máscaras, etc., que se requieren para la representación, renglón en el que se gastan sumas fabulosas, ya que la presentación fastuosa es el mayor encanto de estos espectáculos; recuérdase que para la pantomima *La Cenicienta* se utilizó una carroza de cristal iluminada por lámparas eléctricas que en junto proporcionaban 8,000 bujías de luz, cuyo coste fué de más de 25,000 pesetas. Figura también entre el personal un jefe ingeniero electricista que cuida de las 10,000 lámparas eléctricas, de los aparatos hidráulicos, de los ascensores que han de levantar muchas veces pesos enormes, como pesadas jaulas de acero con varios elefantes dentro, etc. Empleados también bajo la autoridad del director de escena son los mozos que cuidan de los animales; los músicos; los que cuidan del vestuario y las pelucas; los criados de los *camerinos;* los niños que toman parte en las pantomimas; los porteros, etc. Además, este director no sólo ha de ocuparse en el espectáculo que se da en la actualidad, sino que ha de organizar los que han de sucederle, idear asuntos para las pantomimas y mandar confeccionar los libretos de las mismas, escoger escenas interesantes, hacer dibujar la indumentaria, asistir á los ensayos, etc.

Títeres. Aguafuerte por A. Schinderer

Berlín posee gran número de locales dedicados al género de variedades. De entre los teatros berlineses consagrados actualmente á la revista, el más importante es el *Grosser Spielhaus*, capaz para 5,000 espectadores, que hizo construir Max Reinhardt (V. TEATRO) para representar en él grandes tragedias y que luego cedió al coreógrafo Erico Charell, que hoy lo dirige. Después de la guerra de 1914-1918, construyóse el enorme edificio de la *Skala*, en el que se presentan todas las grandes celebridades mundiales del género. Ya en un plano más inferior merece citarse el *Kü-Ka*, abreviatura con que se conoce el *Künster Kaffee*, situado en el Jardín Zoológico.

Teatro de Variedades. Con este nombre *(Théâtre des Variétés)* se fundó en París, en 1790, un teatro que ocupaba el emplazamiento del actual *Palais Royal*, en el bulevar Montmartre. Su fundadora fué la actriz Margarita Brunet, llamada *la Montansier*, con cuyo nombre fué conocido el teatro en sus primeros tiempos [V. MONTANSIER (TEATRO)]. Después de la época en que la Montansier, por causa de su difícil situación económica hubo de abandonar el teatro en manos de una sociedad de cinco artistas: César, Crétu, Foignet, Amiel y Simon, se designó el coliseo con el nombre de *Variétés Montansier*. Los éxitos obtenidos por el nuevo teatro motivaron la enemiga de la Comedia Francesa, que provocó un decreto imperial, en 1806, según el cual se ordenaba al teatro de Variedades que abandonara su sala de espectáculos á partir del 1.º de Enero de 1807, facultándole, no obstante, para construir otro en el bulevar Montmartre. Provisionalmente trasladóse al teatro de la *Cité* y el 24 de Junio de 1807 se inauguró la sala definitiva del llamado desde entonces simplemente Teatro de Variedades.

Durante más de sesenta años este teatro fué destinado casi exclusivamente al vodevil, y por él desfilaron los artistas más célebres que se han producido en el género. En su dirección, después de la de los cinco artistas citados, aparecen los nombres de Aquiles y Armando d'Artois, Dumanoir, Bayard, Jouslin de la Salle, Nestor Roqueplain, Thebandeau, Morin, Carpier, Hipólito Cogniard, Eugenio Bertrand y Fernando Samuel. Hacia el año 1864 se dedicó el teatro á la opereta y en él tuvieron lugar los grandes éxitos de Offenbach, Hervé, Meilhac, Luis Halévy y Alberto Millaud. En la actualidad, sin excluir el cultivo de la opereta, se ha introducido en él la costumbre de realizar interesantes temporadas de comedias de costumbres.

VARIEGADO, DA. adj. Que tiene variedad de colores. Aplícase á muchos animales. || Adornado de varias maneras.

VARIETAS DELECTAT. *(La variedad deleita.)* loc. lat. que corresponde á la española: *En la variedad está el gusto.*

VARIG. *Geog.* Cas. de la prov. de Baleares, municipio de Pollensa.

VARIGERA. f. *Paleont.* (*Variguera* d'Orbigny, 1850.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquios pectinibranquios tenioglosos, familia de los natícidos. La clasificación anteriormente dicha no es aceptada por todos, pues el mismo d'Orbigny la aproxima al *Ringicula* y al *Actaeonina*, y otros, como Stobiezcka, le consideran incluído en el *Natica*. Concha de forma general globulosa y bastante parecida á los ejemplares del género *Natica*, de bastante consistencia y la superficie completamente lisa; la espira formada por las vueltas es de forma cónica y bastante alta, presentando como único adorno gruesas varices exteriores, generalmente alineadas en un solo lado, y produciendo en el interior una quilla longitudinal que deja una impresión en el hueco, en los moldes de esta concha; la abertura de la concha es de forma oval, un poco aguzada en la parte posterior y atenuada en la anterior; el borde columnar es bastante grueso y el labro cortante y espeso interiormente. Todas las especies del género *Varigera* pertenecen á las formaciones secundarias, siendo la más clásica de las hasta hoy descritas la *V. Rochatianum*, dada á conocer por el mismo autor del género.

VARIGIONE. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Como, circ. de Lecco, mun. de San Giovanni alla Cast; 230 h.

VARIGLIE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Alejandría, circ. y mun. de Asti; 1,500 h. Industria textil. Fundiciones. Talleres de construcción de carruajes.

VARIGNANA. *Geog.* Pobl. de Italia (Emilia), en la prov. de Bolonia, circ. y á 17 kms. ONO. de Imola, mun. de Castel San Pietro, sit. junto al Quaderna, afl. der. del Po di Primero; 3,000 h.

VARIGNANA (BARTOLOMÉ DE). *Biog.* Médico italiano, n. en Bolonia hacia la mitad del siglo XIII y m. en 1318. Se afilió al partido de Enrique VII, quien le nombró su primer médico, y dejó unos *Comentarios* sobre muchas obras de Hipócrates.

VARIGNANA (GUILLERMO DE). *Biog.* Médico italiano, m. en la primera mitad del siglo XIV. Ejerció su facultad en Bolonia con gran acierto, y en 1304 fué nombrado cónsul de aquella ciudad. Publicó notables obras profesionales.

VARIGNANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Génova, circ. de Spezia, mun. de Portovenere; 900 h.

VARIGNIEZ (JUAN DE). *Biog.* Gentilhombre y diplomático francés, señor y más tarde marqués de Blainville, n. hacia el año 1580 y m. en Issy, cerca de París, el 26 de Febrero de 1628. Figuraba entre los protegidos del mariscal de Ancre, y durante la regencia de María de Médicis ocupó elevados cargos en la corte, habiendo sido mariscal de campo, consejero de Estado, primer gentilhombre de la cámara del rey y gobernador de Caen. Después de la muerte del mariscal, á fuerza de habilidad supo congraciarse con Luynes, que utilizó también sus servicios, habiéndole encargado, entre otras, de una misión cerca del duque de Lorena en 1619. Fué también comisionado por Luis XIII cerca de la reina madre, una vez ésta hubo huído del castillo de Blois en 1619, pero no logró con ello el éxito apetecido, y en 1625 fué enviado á Inglaterra en calidad de embajador extraordinario con otra misión que no obtuvo tampoco el resultado que se esperaba. Por el contrario, sus negociaciones, que Richelieu desautorizó, fomentaron las divisiones domésticas que se querían apaciguar y fueron una de las causas de la guerra entre los dos países, que estalló en Julio de 1627, sin que bastaran á reparar los errores de Blainville las gestiones de Bautru y Bassompierre, que fueron enviados á Londres en 1626 con tal objeto. Blainville tomó parte después en los primeros trabajos del sitio de La Rochela, pero una enfermedad le obligó á abandonarlos algunos días antes de su muerte. En el archivo del ministerio francés de Negocios extranjeros se conservan los documentos relativos á su embajada en Inglaterra, y sus *instrucciones* figuran en *Lettres, instructions diplomatiqes et papiers d'Etat du cardinal de Richelieu* (París, 1853), y *Lettres et instrutions à Jean de Varigniez, seigneur de Blainville* (1625).

Bibliogr. Miguel Levassor, *Histoire de Luis XIII* (Amsterdam, 1757); Víctor Siré, *Mémorie recondite* (París, 1677); Bassompierre, *Ambassade en Angleterre* (1668), y *Mémoires* (París, 1877); Wicquefort, *El embajador y sus funciones* (Colonia, 1646); Mme d'Arcouville, *Vie de Marie de Médicis* (París, 1774); Flassan, *Histoire générale et raisonnée de la diplomatie française* (París, 1809).

VARIGNON (PEDRO). *Biog.* Geómetra francés, n. en Caen en 1654 y m. en 1722. Trasladado á París en unión de su amigo y condiscípulo el joven abate Saint-Pierre, dedicáronse allí, el uno al estudio de las ciencias exactas, y el otro á las meditaciones políticas, que debían muy pronto hacerle célebre, siendo fruto de los trabajos de VARIGNON su *Projet d'une nouvelle mécanique*, que le abrió las puertas de la Academia de Ciencias en 1688. Nombrado en el mismo año profesor de matemáticas del Colegio Mazarino, la experiencia de la bala arrojada verticalmente le inspiró una serie de meditaciones que consignó en sus *Nouvelles conjectures sur la pésanteur* (París, 1690), en las que atribuía el peso de los cuerpos á la superioridad de la columna de aire que pesa sobre ellos. En defensa del cálculo infinitesimal nuevamente creado por Leibniz y Newton, publicó luego su Memoria *Éclaircissements sur l'analyse des infiniment petits* (París, 1725), que fué muy celebrada. Nombrado en 1704 para ocupar la cátedra de filosofía del Colegio de Francia, en reemplazo de Duhamel, el cuidado de sus numerosos discípulos, su extensa correspondencia con los hombres más sabios de Europa y la asistencia asidua á la Academia ocuparon toda su vida, hasta que murió casi repentinamente, legando todos sus papeles á su amigo Fontenelle, con la promesa de publicarlos, cosa que, desgraciadamente, no realizó por completo. Publicó en la colección de la Academia de Ciencias gran número de Memorias originales sobre el equilibrio de los líquidos; la resolución de las ecuaciones; la dureza de los cuerpos; el principio del movimiento de las aguas; la pesantez de los cuerpos; las reglas del movimiento y de los movimientos acelerados; las fuerzas centrales ó gravedad necesaria á los planetas; la resistencia de los sólidos; el modo de hallar las tangentes de la elipsis de Cassini; el manómetro; el movimiento de los planetas en sus órbitas; el problema de la estática; las fuerzas centrales inversas; las relaciones entre las diversas densidades del aire; el centro de gravedad de los cuerpos esféricos, etc., mereciendo citarse, además, sus obras *Nouvelle mécanique ou statique* (París, 1725) y *Traité du mouvement et de la mésure des eaux courantes et jaillissantes, avec un Traité préliminaire du mouvement en général* (París, 1725); *Eléments de mathématiques* (París, 1732). VARIGNON es autor también de una obra de teología titulada *Démonstration de l'impossibilité de la présence réelle de Jésus-Christ dans l'Eucharistie* (Ginebra, 1730-1747), á la cual debe de referirse el filósofo G. Ploucquet en su *Dissertatio qua Varignonii demons-*

tratio geometrica possibilitatis transubstantiationis enervatur (Tubinga, 1740). También se ha ocupado de este autor Saverien en su *Histoire des philisophes modernes.*

VARIGNY (Carlos Víctor Crosnier de). *Biog.* Diplomático y escritor francés, n. en Versalles en 1829 y m. en Montmorency en 1899. Hizo sus estudios en el Liceo Borbón, y en 1852 realizó un largo viaje por las dos Américas. En 1856 fué nombrado canciller del consulado de Francia en Honolulu (islas Hawaii) y en 1863 encargóse del consulado. Con autorización del Gobierno francés, entró al servicio del rey Kamahameba V como consejero y ministro, habiéndolo sido de Hacienda, Relaciones exteriores é Instrucción pública por los años de 1863 á 1870. Durante el año 1868 realizó un viaje á Europa para negociar algunos tratados de comercio beneficiosos para las islas Hawaii, y en 1870, después de la guerra de aquel año, regresó á su patria, consagrándose entonces á trabajos literarios. Débesele, además de varias impresiones de viajes, que publicó en la *Revue des Deux Mondes*: *Quatorze ans aux îles Sandwitch* (1874); *Dépenses de deux guerres: Angleterre 1793-1805, Etats-Unis 1861-1865* (1872); las novelas *Les ruines d'Axmal* (1891); *Ella Wilson* (1878); *Parley Pratt; Kiana* (1878); novelas de aventuras y costumbres tropicales, como *L'Océan Pacifique: les derniers cannibales, îles et terres océaniennes* (1888), premiada por la Academia francesa, y *Voyage du matelot Jean-Paul en Australie* (1890). Después de esta fecha fué redactor científico de *Le Temps*, y de entonces data una interesante serie de trabajos que luego fueron reunidos en volúmenes. Citaremos también *Les derniers Kanagues et les îles océannienes* (1888); *Esquisses historiques sur les Etats-Unis* (1888); *Les grandes fortunes aux Etats-Unis et en Angleterre* (1889); *La femme aux Etats-Unis* (1895), y *Nouvelle Géographie moderne des cinq parties du Monde*, en 5 volúmenes (1890-92).

Varigny (Enrique Crosnier de). *Biog.* Médico y naturalista francés, n. en las islas Hawaii en 1855. Es hijo de Carlos. Hizo sus estudios de medicina en Francia, graduándose en 1884 y recibiéndose de doctor en ciencias naturales en 1886. Fijó su residencia en París y no ejerció su profesión, dedicando su actividad á trabajos de vulgarización científica, preferentemente á la traducción de obras especiales. Publicó en el folletín científico de *Le Temps* artículos muy interesantes y débesele, además, de su primera época: *Recherches expérimentales sur l'excitabilité électrique des circonvolutions cérébrales*, etc. (1884); *Recherches expérimentales sur la contraction musculaire chez les invertébrés* (1886); *Charles Darwin* (1889), y *Curiosités de l'histoire naturelle* (1892). Realizó la revisión del *Dictionnaire abrége des sciences physiques et naturelles* de Thévenin y tradujo muchas obras del inglés y del alemán, entre las que se cuentan: *Las funciones del cerebro* y *La localización de las enfermedades cerebrales*, de David Ferrier; *La evolución mental en los animales*, de G. J. Romanes; *Problemas de moral y de sociología*, de Herberto Spencer; *El alma del niño*, de Preyer; el *Origen de los Arios*, de Taylor; *Resumen de la Filosofía de H. Spencer*, de Howard Collins, etc. En 1891 y 1893 el Ministerio de Instrucción pública le confió importantes misiones en Inglaterra, Rusia y Estados Unidos. Es miembro de la Sociedad de Biología desde 1889 y en 1900 lo fué del Jurado de la Exposición de París. Ha colaborado en la *Revue Scientifique* y *Le Journal des Débats*, y, además de las obras citadas, ha publicado más recientemente: *Experimental Evolution* (Londres, 1892); *Recherches sur le nanisme expérimental* (1891-94); *Aviand Life*, que le valió el premio Tomás Hodgkins de la *Smithsonian Institution* en 1895; *La nature et la vie* (1906), de la cual existe traducción española por E. Lozano (Madrid, 1907); *Nouveaux éléments de psychologie humaine*, en colaboración con P. Langlois (1893); *Wie sterbtman?; Was is der Tod?; La côte en peril* (1912); *Mines et tranchées* (1915); *Explosions et explosifs* (1916); *Essais sur la mort et le sentiment*, en *Mercure de France* (número 70); *La mort et la Biologie* (1925), etc., así como otras traducciones de Huxley, Weismann, Wallace, Sachs, Westermarck, Collins, Bastian, Geddes, Thomson, Vridd, Haldave, Muir, etc.

VARIGOTTI. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Génova, circ. de Albenga, mun. de Final Pia; 200 h.

VARIK. *Geog.* Pobl. de la prov. de Güeldres (Países Bajos), dist. y á 8 kms. SSO. de Tiel, en la oril. derecha del Waal; 500 h. (1,200 con el municipio).

VARILARGO. m. Varilarguero.

VARILARGUERO. m. *Taurom.* Lo mismo que *picador*. Se llamaron así cuando empezó á usarse en las plazas la vara actual ó *larga*, pues antes se empleaba la vara corta para picar los toros. También, para diferenciarla de ésta, se denominó *vara de detener*, pues con la corta no se detenía á las reses; se las pinchaba únicamente.

VARILHES. *Geog.* Cant. del dep. del Ariège (Francia), dist. de Pamiers. Comprende 17 municipios con 7,400 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á 8 kms. SSE. de Pamiers, junto al Ariège, afl. der. del Garona; á la salida del Pas de la Barre, desfiladero que dividía en Alto y Bajo el antiguo condado de Foix, á 330 m. de altitud; 1,200 h. (1,600 con el municipio). Antigua iglesia de Vals. Curiosa gruta. Taller de construcciones mecánicas. Est. en la l. f. de Toulouse á Ax.

VARILLA. F. **Baguette, tringle.** — It. **Bachetta, stecca.** — In. **Small rod, spindle.** — A. **Kleine, Gerte, Stange.** — P. **Varinha.** — C. **Vareta.** — E. **Vergeto.** dim. de Vara. || Barra larga y delgada. || Cada una de las tiras de madera, marfil, etc., que forman la armazón del abanico. || Cada una de las costillas de metal, ballena ó junco que forman la armazón de los paraguas y quitasoles. || *Venez.* Prueba que se hace con los caballos de carrera, para saber cuál es el más ágil. || V. Hierro varilla. || fam. Cada uno de los dos huesos largos que forman la quijada y se unen por debajo de la barba. || pl. Bastidor rectangular en que se mueven los cedazos para cerner. || Varilla de virtudes. La que usan los titiriteros y jugadores de manos, atribuyéndole las operaciones con que sorprenden y entretienen á los espectadores.

Echar varillas. fr. fig. *Venez.* Lanzar indirectas, pullas á uno.

Varilla. *Art.* y *Of.* Se da este nombre á todo objeto cuya longitud es excesiva en comparación con las otras dos dimensiones, es decir, cuya forma es alargada. Además, puesto que la palabra «varilla» es de por sí diminutivo de «vara», excluye también la idea de una gran longitud, de modo que una varilla es siempre un objeto que, además de tener una longitud exagerada, es, en su conjunto, relativamente pequeño.

Son muchos los objetos que en Artes y Oficios reciben la denominación de *varillas*. Las principales y de mayor aplicación en la práctica son las varillas de los abanicos y las de los paraguas, por entrar á formar parte principalísima de ellos, pues con ellas está constituída la armazón ó soporte de los citados objetos, de uso tan general. Se llaman también varillas á los distintos listones de madera que forman el marco que sostiene un cedazo colocado generalmente encima de la artesa ó cajón que ha de recibir la substancia cribada. La parte más delgada de una llave, ó sea la comprendida entre el ojo y el paletón, se llama también espiga ó varilla de la llave.

Las varillas de los abanicos y de los paraguas han sido ya suficientemente descritas, tanto por lo que se refiere á su fabricación como á la importancia que tienen, sobre todo las primeras, en la economía nacional, ya que hay gran número de operarios de ambos sexos dedicados á su elaboración en regiones determinadas de

la Península. Esta sencilla industria, que antes era de las que se desenvolvían tan sólo como consecuencia del esfuerzo individual totalmente aislado sin la debida coordinación entre los realizados por distintos individuos ó grupos de ellos, hoy es una industria, pequeña en realidad, pues su misma naturaleza no se presta á grandes explotaciones, pero organizada con arreglo á los adelantos modernos y en la que el trabajo mecánico ha substituído casi por completo al trabajo manual exclusivamente empleado hasta hace pocos años.

El reblandecimiento de la madera por medio del vapor y las máquinas para cortarla en láminas tan delgadas como se quiera han facilitado grandemente la fabricación de varillas de abanico, que pueden así obtenerse en grandes cantidades en poco tiempo y fabricadas con mayor exactitud y uniformidad que las obtenidas á mano. La forma apropiada se da á las varillas reuniéndolas por paquetes de un gran número de ellas y recanteándolas todas á la vez en máquinas copiadoras, á las que suele darse vulgarmente el nombre de *Tupis* (véase esta voz en el lugar correspondiente de esta ENCICLOPEDIA).

Otra cosa análoga sucede con las varillas de los paraguas y quitasoles, que hoy se fabrican pudiéramos decir en serie no interrumpida, pues una máquina alimentada por un rollo de alambre de sección transversal en U se encarga de cortar los trozos de aquél y hacerles todas las operaciones necesarias, como formarles las cabecillas, iguales ó desiguales, y las patillas centrales á los que lo necesitan, con sus correspondientes taladros y todo lo necesario para poder pasar desde la máquina directamente al montaje ó armado. Como las máquinas á ello destinadas no constituven máquinas especiales, sino que son máquinas aplicables á muchas operaciones de la industria en general, que con ligeras modificaciones en su herramental sirven para las más diversas aplicaciones, no entraremos aquí en su descripción, que, por lo demás, puede verse en ESTAMPACIÓN, ESTIRADO, TALADROS, TORNOS AUTOMÁTICOS, etcétera, de cuyos artículos se desprenden los medios adecuados para llevar á feliz término las operaciones necesarias para la fabricación de varillas de paraguas y quitasoles ú otras análogas.

La varilla considerada de un modo general tiene también bastante aplicación en Mecánica como órgano transmisor de esfuerzos. Su forma especial, que se ha tomado como base para definirla y caracterizarla, la hace poco á propósito para resistir esfuerzos de compresión, pues para ello ya se sabe que ha de existir una relación determinada entre la longitud y las dimensiones transversales del sólido, relación que es preciso tener muy presente para no darle una longitud mayor de la que convenga. Su aplicación mecánica más indicada es, pues, la transmisión de esfuerzos de extensión, sin que por ello se quiera decir que una varilla no pueda estar sometida algunas veces á otra clase de esfuerzos distintos de los de tracción ó extensión; las contravarillas de los paraguas, por ejemplo, cuando éstos están abiertos, trabajan por compresión, exactamente lo mismo que una tornapunta cualquiera, transmitiendo al bastón el esfuerzo ejercido por la tela sobre las varillas. Estas á su vez están sometidas á esfuerzos de flexión.

Aun en el caso de varillas que estén destinadas á transmitir esfuerzos de tracción, es necesario muchas veces hacer un estudio especial de sus dimensiones para que la flecha formada á consecuencia de la flexión debida á su propio peso no rebase cierto límite, ó para saber el número de apoyos intermedios que habrá que darle en el caso de que no quieran variarse aquéllas.

En trabajos de sondeo para exploración de terrenos, alumbramiento de aguas, etc., están muchas veces sometidas también las varillas á esfuerzos de torsión, además del esfuerzo tractor necesario para la elevación del trépano ó sonda. En tales casos y en otros análogos constituyen estos órganos un elemento auxiliar precioso para poder alcanzar grandes profundidades mediante el empleo de varillas de hierro ó de acero convenientemente empalmadas entre sí. Su sección, para esta clase de trabajos suele ser de 2,5 á 3 cm.² y su forma cuadrada: su longitud, en cambio, alcanza para cada varilla á 3 y hasta 5 m. El empalme de unas varillas con otras puede efectuarse á rosca, como en la figura 1, es decir, formando por recalcado en una fragua en cada uno de los extremos de la varilla una cabeza de mayor diámetro, que se dispone como tuerca la de un extremo y como macho la del otro. Este empalme, que estuvo muy en boga durante algún tiempo, fué perdiendo poco á poco predilección y hoy está casi abandonado por completo por haberse observado que, al girar la sonda ó barrena en distintos sentidos, la rosca se afloja con facilidad, habiéndose algunas veces llegado á la separación completa de algún empalme con los graves inconvenientes de la interrupción en el trabajo que ello ocasiona y las dificultades con que se tropieza para sacar después la sonda, trépano ó barrena. Por estas razones es preferido el empalme de la figura 2, en que los extremos de las varillas, también más gruesos como en el caso anterior, se labran uno en forma de horquilla y el otro de lengüeta que entra entre los dos brazos de aquélla, sujetándose el todo por dos pasadores, que pueden ser ó no roscados.

FIG. 1

Empalme de varillas á rosca

Las varillas dedicadas á esta clase de trabajos están sometidas á esfuerzos de gran consideración, de acción brusca y sobre todo muy irregular. Aunque la acción principal la ejercen estas varillas por tracción en el momento de extraer la sonda ó barrena, pues no sólo tienen que vencer el peso considerable de esta clase de herramientas, sino también la adherencia con las paredes laterales del orificio practicado ya, hay casos en que se favorece la penetración de las mismas por un movimiento de giro, y el esfuerzo para ello necesario es transmitido á la barrena por torsión de las varillas.

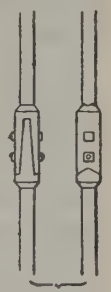

FIG. 2

Empalme de varillas por lengüeta y patillas

En los mecanismos de señales á distancia, tan empleados en el servicio de ferrocarriles, la aparición ó desaparición de aquéllas se efectúa muchas veces desde un puesto central por medio de varillas que transmiten el esfuerzo efectuado por los aparatos de mando á los receptores que ponen en movimiento las señales, siendo de uso frecuente las varillas para la transmisión de dichos esfuerzos algunas veces á distancias que pasan de 100 m. La rigidez de las varillas obliga á limitar su aplicación á los tramos rectos, efectuándose los cambios de dirección por trozos de cable guiados por poleas de eje vertical ú horizontal, según los casos. Cuando los esfuerzos que se transmiten son sólo de extensión, se substituyen con frecuencia las varillas por alambre, que en los tramos rectos obra como una varilla propiamente dicha y además tiene cierta flexibilidad que lo hace adaptable á los cambios de dirección.

Los cambios de vía accionados á mano se valen también de una *varilla de tracción*, que une la palanca de maniobra con la aguja. En estos casos y otros análogos (véase la figura 3), los empalmes de las varillas entre sí ó con las demás piezas de la transmisión se efectúan por manguitos roscados en dos sentidos, llamados *manguitos tensores*, cuyo giro va aproximando ó alejando las cabezas de las dos varillas empalmadas

en cada uno de ellos, compensando así las diferencias de longitud debidas á cambios de temperatura ó á otras causas.

Otra aplicación frecuente de las varillas encontramos en el ajuar doméstico como medio de sostener las cortinas cuando éstas no tienen un peso excesivo, en cuyo caso se emplean varillas de mayores dimensiones que reciben el nombre de *barras* y que generalmente están constituídas por un tubo metálico de paredes delgadas terminado por sus extremos en dos cabezas más ó

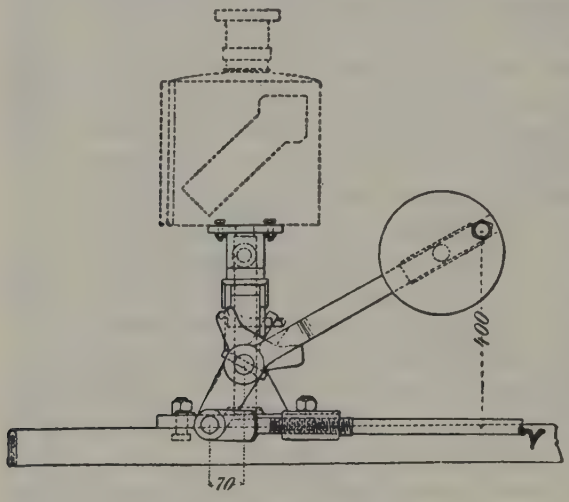

FIG. 3

Varilla de tracción en un cambio de vía

menos decoradas. El tubo pasa por los ojos de dos grapas fijas en la pared á la distancia conveniente entre sí. Para cortinas de poco peso y en particular para visillos se emplean varillas más ó menos delgadas y de diversas secciones, cilíndricas, rectangulares, etc., sujetas de diversos modos á los marcos de los cristales. Se construyen de metal ó de madera, pues, dado el poco peso que han de soportar, cualquier material es bueno y su sección transversal puede ser sumamente pequeña.

Con lo poco que queda expresado acerca de las varillas se comprende fácilmente lo numerosas que son sus aplicaciones en las artes, manufacturas, industria y otras manifestaciones de la actividad humana, y, en la imposibilidad de citarlas todas, diremos, para terminar, algo de la llamada *varilla adivinadora* ó *varilla mágica* empleada por los *zahoríes* ó *hidróscopos sensibles* para descubrir los manantiales de aguas subterráneas. Durante largo tiempo, y aún en la actualidad, la mayoría de las personas han considerado esto como una superchería indigna de que se le concediese la menor atención; pero en cambio existen otras que por su profesión han tenido ocasión de comprobar el acierto de los zahoríes en muchos casos y han acabado por conceder una importancia mayor ó menor á sus indicaciones. Así, en el capítulo IX del tomo 2.º de *Tiefbau*, de Esselborn, su autor, después de ocuparse de los medios científicos á que puede acudirse para juzgar con más ó menos probabilidades de acierto de la existencia de aguas subterráneas, cita también como uno de los medios aplicables la *varilla mágica* de los zahoríes, y á su vez se refiere al testimonio de otro autor alemán, célebre por sus estudios sobre este asunto, Weyrauch, quien en su conocidísima obra *Die Wasserversorgung der Städte*, dice textualmente lo que sigue: «Cuando en alguna rama de la Ciencia o de la Industria existan, además de un método comprobado en muchos casos, *pero no en todos*, teorías que todavía buscan una solución completa del problema, pero cuyos fundamentos no son del todo seguros, nadie vacilará en valerse primeramente del método comprobado generalmente como bueno. Sólo cuando este método falla ó de antemano se sabe que no es aplicable, se acude á las teorías menos seguras. Lo mismo puede decirse del empleo de la *varilla mágica*. Se empezará, por tanto, por buscar la razón de la existencia ó de la carencia del agua por los métodos hidrológicos comprobados científicamente. Solamente cuando este camino se haya mostrado impracticable podrá aconsejarse en circunstancias especiales el ensayo por medio de la *varilla mágica*, hasta ahora no estudiada suficientemente de un modo científico. Los gastos que ocasione este ensayo deben incluirse entre los debidos á los trabajos previos hidrológicos corrientes. Y lo mismo que en estos trabajos aun los mejores hidrólogos se equivocan y puede escapárseles algún punto esencial, así también el zahorí, que no trabaja con aparatos ni se vale de mediciones técnicas, sino que sólo se guía por observaciones propias, está, como es natural, expuesto á errores, tanto más cuanto que hoy faltan todavía en absoluto experiencias sobre las circunstancias psíquicas que influyen en la actividad del zahorí. Por esta razón no es posible todavía señalar ninguno de ellos que merezca más confianza que los otros. Pero desde el momento en que se acuda á un zahorí experimentado es preciso, como indican las anteriores manifestaciones, atenerse con toda exactitud á sus prescripciones.»

En la obra *Descubrimiento de agua subterránea*, de W. F. Barret, traducida al español por Javier de Lecea, se citan numerosos casos en que el éxito más completo comprobó las predicciones de los zahoríes y de ella copiamos el siguiente caso:

«Recorrió el campo en varias direcciones sosteniendo cada rama de la varita adivinadora entre los dedos pulgar é índice de cada mano. Su actitud era la de una confianza tranquila, y al mismo tiempo mantenía con soltura una conversación. En ciertos sitios la varita que llevaba en las manos giraba violentamente. De uno de estos lugares aseguró que era el más conveniente para el proyecto de taladro.»

La forma de esta varilla es algo distinta según los países y hasta dentro de las distintas regiones de un mismo país. Generalmente es una varilla recién cortada, es decir, fresca, de avellano, peral, etc., y su forma suele ser la de una rama delgada terminada en una horquilla, sirviendo los dos brazos de ésta para sostenerla con uno de ellos en cada mano, de la manera explicada en el pasaje que acabamos de copiar.

Á la citada obra acompaña un prólogo de Rafael Janini Janini, ingeniero agrónomo de la Real Casa y Patrimonio, en que se confirma el acierto que con frecuencia acompaña á las predicciones de los zahoríes, de cuyo prólogo tomamos los siguientes párrafos:

«Podría yo consignar aquí hechos notabilísimos, en alumbramientos de aguas subterráneas; de la actuación de estos hidróscopos sensitivos, conocidos míos unos, amigos míos otros, zahoríes de completa buena fe, personas respetables por todos conceptos, incluso por su positivo saber y valimiento, pero el concepto que la multitud tiene aún de estas cosas, como lo tiene de no pocos de los fenómenos de hipnotismo y sugestión, me impide dar los nombres de los sensitivos á que me refiero, y sin nombrarles pierde mucho valor la narración de los casos que conozco por haberlos presenciado.»

«No es fácil contemplar sin emoción la labor de un hidróscopo sensitivo de reconocida competencia y buena fe cuando con paso lento y seguro va señalando todas las cañerías subterráneas, así como sus bifurcaciones en un extenso jardín, así como cuando marca la entrada y la salida subterráneas de un estanque lleno de agua turbia».

«Recuerdo la repentina parada de un hidróscopo sensitivo al coincidir su paso con el cruce de un potente caudal de agua subterránea que corría á cuarenta y cinco metros por debajo de él, por una galería de mina».

El empleo de la varilla mágica no se limita al descubrimiento de aguas subterráneas, sino que también se aplica á la busca de minerales; es más, parece ser que esta fué su primera aplicación, pues se encuentra descrita por primera vez en uno de los más primitivos tratados de minería titulado *De re metallica*, por Agrícola, que se publicó en 1546. De él se desprende que el empleo original de la varilla fué la busca de vetas metálicas ó filones, y, así usada, se extendió desde el S. de Alemania al de Francia y desde allí á toda Europa. Hasta el siglo XVII no fué utilizada en la busca del agua subterránea.

Para más detalles sobre este interesante punto, véase el artículo ZAHORÍ de esta ENCICLOPEDIA.

Bibliogr. C. Esselborn, *Tiefbau* (t. II); Weyrauch, *Die Wasserversorgung der Städte;* W. F. Barret, *Descubrimiento de agua subterránea*, traducción española de J. de Lecea.

VARILLA. *Bot.* Género fundado por Asa Gray y que comprende plantas de la familia de las compuestas, tribu de las helianteas y subtribu de las verbesininas, con brácteas involucrales internas planas, pajitas anchas, abovedadas ó aquilladas, envolviendo más ó menos á las flores hermafroditas, pero sin encerrar del todo al aquenio; aquenios lineales ú oblongos, gruesos, pelosos, con cuatro ó cinco ángulos, más de cuatro brácteas bastante uniformes ó aumentando de tamaño de fuera adentro, pero en todo caso no de tres figuras diferentes; vilano nulo ó el aquenio ligeramente dentado; cabezuelas homógamas, largamente pedunculadas; receptáculo cónico. Arbustos ó plantas sufruticosas con hojas opuestas ó las de arriba esparcidas. Se incluyen dos especies de Texas y Méjico. || Nombre vulgar chileno de *Oxalis virgosa*. || *Varilla negra*. Nombre vulgar en Costa Rica de *Cordia ulmifolia*, de la familia de las borragináceas.

VARILLA. *Metap. Varilla adivinatoria.* Se denomina así una ramita de avellano, dotada de flexibilidad, que puesta entre las manos de un individuo sensitivo se desvía en ciertas condiciones y en virtud de determinadas causas, moviéndose ó dando vueltas, sin que la voluntad del operador intervenga para nada en el fenómeno. Las causas á que se ha hecho alusión en la definición se refieren particularmente á venas de agua ó yacimientos metalíferos, comprendiéndose en los mismos los metales escondidos ó enterrados. En el siglo XVII, un erudito que se firmaba Pedro *el Lorenés*, de Vallemont, presbítero y autor, además, de unos *Elementos de Historia Universal*, escribió en una obra titulada *La gran varita adivinatoria* prolijas consideraciones sobre la fuerza que obliga á mover la varilla, las cuales resultan interesantísimas para conocer el proceso histórico de sus aplicaciones y el concepto que tenían los antiguos de las supuestas fuerzas que hoy se llaman metapsíquicas. Hacen radicar la esencia de las mismas en corpúsculos que todo lo llenan y todo lo invaden, ejerciendo acción de los seres animados é inanimados sobre el hombre y viceversa. «Nada hay, dice Vallemont, más deplorable que ver perfeccionarse de día en día las artes vulgares y mecánicas, mientras que la Física (sic) permanece siempre en el mismo estado.» «He creído, continúa, que para explicar la *física oculta* de la varilla adivinatoria debía preferir la filosofía de los corpúsculos á todas las demás, no tan sólo porque es la única que puede servir útilmente para aclarar los secretos de la Naturaleza, sino porque ésta es todavía más antigua que las conocidas hasta ahora. En realidad, antes de Leucipo, maestro de Demócrito, y después de él Minucio Filipo, que empleó los átomos en la Filosofía, un tal Moschius, originario de Fenicia, explicaba los fenómenos de la Naturaleza con los corpúsculos, es decir, con las partículas ó pequeñas partes invisibles de la materia. Estrabón, que refiere esto, añade que Moschius vivió antes de la guerra de Troya, y, por consiguiente, algunos siglos antes de que existiese filósofo griego alguno.» Estas disquisiciones de Vallemont son comentarios á los fenómenos de tal índole manifestados por un campesino de Saint-Véran, llamado Jacobo Aymart, que en el último cuarto del siglo XVII elevó á la categoría de institución despojada de todo aspecto sobrenatural la práctica de la varilla adivinatoria. Ya un siglo antes, el célebre demonólogo Debrio cita el empleo de la varilla adivinatoria para descubrir á los ladrones, y posteriormente el padre Lebrun, el abate Fiard y Malebranche atribuyeron la virtud de aquélla á intervención diabólica. En cambio, Pedro Garnier, doctor por la Sorbona, imaginó una hipótesis, afirmando que se producía el fenómeno por corpúsculos que se agitan en la atmósfera, impregnados de cuanto se realiza ó existe en el mundo orgánico ó inorgánico, dotados de dinamicidad, que tienen en momentos determinados acción sobre los sensitivos. «Así, por ejemplo, afirmaba Garnier, las venas de agua y los metales saturan á los corpúsculos de gran potencial de energía, lo mismo que la furia de un ladrón ó de un asesino y el terror de las víctimas al ser asesinadas.» Resulta notable la afinidad de ideas entre Garnier y Vallemont, explicando por una misma hipótesis los supuestos fenómenos de la varilla. Sin duda se extendió la práctica de la misma, y, por lo que pudiese ocurrir, se buscó el recurso de exorcizar á los operadores previamente, para anular en todo caso la acción demoníaca y neutralizar toda influencia nefasta sin que se aminorasen los resultados. El jesuíta Monesrier trató de esta cuestión en particular en un libro titulado *Reflexiones sobre las indicaciones de la varilla*, publicado en 1694 en la ciudad de Lyón. Sea como sea, la figura de Jacobo Aymart, que ha quedado en la historia, debió de gozar inusitado prestigio en sus tiempos, puesto que, según cuentan las crónicas, descubrió no sólo yacimientos metalíferos y venas de agua, sino también el paradero de ladrones y asesinos. Se cuenta que, llamado Aymart á Lyón, en 1692, para descubrir el paradero de unos asesinos que habían burlado todas las pesquisas de la policía, fué conducido á las orillas del Ródano, donde se había cometido el delito, y allí, por la virtud de la varilla, encontró la pista de los culpables; siguió hasta Beaucaire y descubrió á uno de los asesinos, que confesó su crimen y fué ajusticiado.

Difícil sería averiguar, con tanto tiempo por en medio, lo que hay de cierto en lo expresado. Con todo, tales fenómenos, auténticos ó adornados con detalles imaginarios, debieron de producir gran revuelo, por cuanto pretendieron darles una explicación los eruditos de la época. «La varilla tiene el don de revelar las aguas, los metales, las casas robadas, los cadáveres de muertes violentas y los criminales.» Así se expresa Vallemont en la obra citada. «Pero no todas las personas, continúa, tienen el don de efectuarlo. Á algunas les sobrevienen síncopes, y yo he visto, por propia experiencia, que la misma persona anteriormente dotada de tales cualidades, acababa perdiendo esta virtud.» Así refiere cómo Jacobo Aymart se dió cuenta de que estaba dotado de facultades extrasensoriales: «Un azar fué el que enseñó á Jacobo Aymart que la varita giraba sobre

los cuerpos de los asesinados. Cierto día andaba buscando agua en las cercanías del lugar de San Marcelino, cuando la varilla se inclinó con tanta rapidez en un paraje, que le pareció haber dado con aquélla. Engañóse, porque en lugar de agua halló el cuerpo de una mujer, con una cuerda al cuello, metida en un tonel. Calculó que aquel cadáver era el de una anciana que había desaparecido misteriosamente cuatro meses antes. Marchó el varillero á casa de la víctima, aplicó la varilla sobre todos los individuos de la mansión y permaneció inmóvil, hasta que la presentó sobre el marido, girando entonces con gran violencia. Apeló éste á la fuga, y el lugareño sacó la deducción de que giraba tan perfectamente sobre los criminales como sobre las víctimas, agua y metales.» Á continuación cita Vallemont, con toda clase de detalles, el citado proceso de Lyón, alegando que «de los varios relatos impresos y manuscritos relativos al mismo, da la preferencia al proceso verbal que el señor de Vagini, procurador del rey en la citada ciudad, hizo del citado asunto, en cuya instrucción demostró su acostumbrada habilidad». Cosa de un siglo después, distinguióse en las hazañas (ó farsas, que difícil sería afirmar una ú otra cosa) de Aymart un tal Bletton, rústico é inculto como aquél. La convicción colectiva se pronunció por tales fenómenos, considerándoles auténticos, y así se comprueba con la lectura del libro de Vallemont, titulado *La Physique occulte ou Traité de la baguette divinatoire* (París, 1693), obra que Carlos Richet califica de «primer libro de apariencia científica que se publicó sobre la varilla adivinatoria» (Richet, *Tratado de Metapsíquica*, ed. española, pág. 258, 1924). Las prácticas con la varilla adivinatoria no se interrumpieron, pero se dejaron de lado las relacionadas con asesinos, ladrones y parecidas, las cuales, sobre repugnar al buen sentido, no han sido comprobadas por el menor indicio. En todo caso, forman uno de los grupos integrantes del fárrago de fenómenos metapsíquicos cuya explicación se busca apoyándose en un pragmatismo que hasta hoy está muy lejos de haber sido corroborado poco ni mucho (V. Ultratumba). Lo único interesante es lo relacionado con las venas metalíferas ó acuíferas, cuya técnica operatoria es como sigue:

Lo más corriente es coger una rama de avellano, de pie y medio de longitud y del grueso de un dedo, formada por dos tallos en ángulo agudo, con el vértice prolongado, de una longitud poco más ó menos de la de aquéllos. Se empuñan cada tallo con una mano, sin apretar demasiado, de modo que el dorso de las mismas esté en posición inferior, la prolongación del vértice hacia delante y el conjunto paralelo al horizonte. Debe andarse despacio por los parajes donde se supone que existen yacimientos metálicos ó venas de agua, y se producen los movimientos expresados.

Otro procedimiento consiste en cortar un renuevo de avellano, bien derecho y sin nudos; se corta en dos, casi por la mitad, se agujerea el extremo de uno de ellos, formando un pequeño hueco, y se corta el extremo del otro en punta, de modo que puedan enchufarse. Se sostienen ambos bastones enchufados sobre los índices, y cuando se pasa por encima de venas de agua ó de yacimientos metálicos, aquéllos se mueven y se inclinan.

Puede citarse otro procedimiento todavía. Se corta una rama larga de avellano, tierna, lisa y recta; se toma con las dos manos por la puntas y se arquea ligeramente. Debe llevarse paralela al horizonte, y en el momento de pasar por encima de una vena de agua ó de un yacimiento metalífero el bastón da media vuelta y el arco se dirige al suelo.

El primer procedimiento se denomina por torsión; el segundo, por inclinación; el tercero, por arqueamiento.

Los fenómenos observados con las varillas hidro y metalománticas no entraron en el terreno de la discusión científica hasta 1854, en que, después de una Memoria de Riondel sobre investigaciones de aguas subterráneas, la Academia de Ciencias de París nombró una Comisión para examinar la realidad de tales casos. Chevreul, que en 1833 indicó vagamente el principio de los movimientos musculares inconscientes, recibió el encargo de redactar el informe. Este, titulado *De la baguette divinatoire du pendule dit explorateur et des tables tournantes* (París, 1854), se pronuncia en sentido de que tales movimientos no obedecen á una fuerza física sino á las manos y músculos del varillero. Para demostrar sus asertos, amplió Chevreul sus ideas anteriores sobre los movimientos inconscientes, como causa de los movimientos del péndulo explorador. Los fenómenos producidos por este sencillo instrumento son comparables á los de la escritura automática, conversaciones por la tablilla y otros de índole más ó menos teatral, entre ellos los del llamado *cumberlandismo*. En resumen, movimientos musculares involuntarios ó inconscientes, capaces de agruparse en una síntesis especial, á veces tan coherente, que hace suponer la intervención de una nueva personalidad.

El péndulo explorador consiste en un anillo ó una esferilla metálica suspendidos de un hilo, el cual se coge con una mano, en el centro de un círculo con las letras del alfabeto. Los movimientos del objeto que se balancea sirven de indicadores, golpeando sucesivamente unas y otras letras, para formar palabras y frases con sentido. Los movimientos inconscientes (involuntarios y, no obstante, inteligentes) de la persona que mantiene el hilo colgante determinan los movimientos indicadores expresados. Estos movimientos inconscientes pueden patentizarse sin lugar á dudas con el siguiente experimento, el cual, para desvanecer toda sombra de fraude ó impostura, puede realizarse con un niño: Se le pone un péndulo en la mano y se le dice que le indicará la edad. En realidad, la esferilla da tantos golpes como años cuenta el muchacho. Cierto que el pequeño operador hab á permanecido inmóvil, ó así se lo figuró, pero la idea de los años que cuenta le sugiere una cifra, y esta idea se traduce en movimientos inconscientes en relación con dicho número. No verificándolo voluntariamente, no se da cuenta del acto. Asimismo puede dictarse una frase cualquiera por los movimientos del anillo alrededor del círculo alfabético. La causa estriba en el inconsciente, el cual, después de haber pensado tal frase, la traduce, por movimientos musculares casi imperceptibles, en letras señaladas por el anillo ó la esferilla. Averiguados y comprobados definitivamente tales fenómenos, no sólo Chevreul, sino también Babinet, Barret y otros que se ocuparon en tales estudios, atribuyeron los movimientos de la varilla á las contracciones musculares inconscientes del operador. La realidad es bien distinta, por cuanto el proceso de aquéllos es mucho más complicado. Nadie podría negar con fundamento dichos movimientos ocasionados por los yacimientos metalíferos y las fuentes. Entre los que los estudiaron merece especial mención Pablo Lemoine, cuyos experimentos fueron realizados en el laboratorio de química del Instituto Católico y publicados en el *Boletín* de la Sociedad Filomática de París, con el título de *Observations sur la baguette divinatoire* (V. 10, 17, 1913). El abate Caubin comprobó por su parte, mediante la varilla, diversas masas metálicas. Ejerció notable influencia la substancia de que estaba formada la varilla. Sobre ocho experimentos, la varilla de madera arrojó otros tantos resultados positivos; una de cobre, cuatro éxitos en siete experimentos; una de hierro, dos éxitos en cuatro experimentos; una de vidrio, no dió resultado positivo alguno en cinco experimentos. Averiguóse al propio tiempo que pesos de oro diferentes determinaron movimientos de la varilla á distancias proporcionalmente mayores, según aquél

llos fuesen más considerables. En 1913 se hicieron pruebas en el bosque de Vincennes, referidas por Enrique Hager en *Les baguettes des sourciers et les forces de la Nature* (París, 1920), y quedó palmariamente demostrado que las masas metálicas enterradas en el suelo pueden ser descubiertas, así como la existencia de corrientes y masas subterráneas de agua. Cierto que esta facultad de los llamados fontaneros se pone en práctica en la generalidad de los países europeos y en la América del Norte, hasta el punto de que se han celebrado públicos concursos, apoyados y hasta subvencionados por personas honorabilísimas y autoridades en las ciencias. Con todo, complica el problema, aparte de la diferenciación entre los farsantes y los que actúan de buena fe, la irregularidad con que se manifiestan los fenómenos. Los varilleros demuestran habilidad muy distinta, y si bien la varilla se movería por igual en unas manos ó en otras, no pueden todos interpretar con igual acierto tales movimientos respecto á detalles de extensión de la faja de agua, profundidad de la misma y dirección de la corriente. Armando Vire, el eminente historiador, que es á la vez habilísimo sensitivo, determinó exactamente en la superficie del suelo, en presencia de A. Martel, el curso de un río subterráneo de 1 km. de longitud y estudió asimismo con detenimiento los resultados demostrativos obtenidos en la antigua África Alemana. Pueden estudiarse con detención en *Comptes Rendus de l'Académie des Sciences* (22 de Diciembre de 1913); en el *Traité des eaux souterraines*, de A. Martel (París, 1921) y en la obra de P. Landesque, *Hydrologie et Hydroscopie* (París, 1920). Landesque describe éxitos rotundos, entre los cuales merece mención el siguiente: La posta de Ramsa (Túnez) poseía un pozo fuera de un campo, cuando dicho hidromántico indicó en el interior del mismo un manantial á 6 m. de profundidad. Procedióse á la abertura del terreno hasta la profundidad mencionada, y no apareció el agua. Landesque insistió; ahondaron 1 m. más y brotó el agua. Hager, en la obra citada, menciona el caso de dos fontaneros, llamados Falcoz y Probst, que reconocieron por la varilla placas metálicas envueltas con papel. Eran distintos los cinco metales, y los resultados fueron exactísimos. Por cierto que ocurre en tales comprobaciones un fenómeno particularísimo, que, desde cierto punto de vista, lo asimila á otros que entran en el terreno de la Física. En todo depósito de minerales subterráneos, una cueva, por ejemplo, un operador colocado en el piso superior indica siempre una posición distinta de la realidad. Si se unen por rectas ideales los puntos señalados por el varillero con aquellos en que están situados los metales, dichas rectas son quebradas, como la imagen de un bastón introducido en el agua. Se manifiesta una *refracción*. Además, algunas sales, como el sulfato de cobre y el bióxido de manganeso, actúan sobre el varillero durante cinco ó diez minutos, aun después de haber sido extraídas y transportadas á distancia. Obsérvase también que los varilleros no pueden descubrir la presencia de drenajes ó de conductos de agua con tejas ó enladrillados. Se supone que la arcilla actúa como elemento aislador de la energía (?) que obra sobre los operadores. Lo mismo ocurre cuando éstos van calzados con zapatos con plantillas ó suelas de caucho.

Hoy por hoy está casi descartado que se manifiestan los fenómenos, dejando, como es natural, de lado las innumerables imposturas más ó menos voluntarias. Con todo, hasta la presente, tienen aquéllos un alcance bastante limitado. No pueden utilizarse industrialmente para averiguar dirección ni captaciones, ó sea como instrumentos de medición. Acusan simplemente la presencia, y con esta base se pretende saber si en realidad existe una emanación (Richet la denomina «fuerza rhábdica»), que obra sobre el organismo neuromuscular del hombre y, por el intermedio de aquél, sobre la varilla. Parece fuera de duda, y así lo acepta Marage en la *Revue Scientifique*, artículo *Ce qu'il faut penser de la baguette des sourciers* (14 de Febrero de 1920). Carlos Richet, en su *Tratado de Metapsíquica*, se ocupa de la cuestión para averiguar si se trata de fenómenos físicos simplemente ó de los que caen bajo el dominio de la Metapsíquica. En realidad, el movimiento de la varilla parece escapar á aquélla, puesto que las fuerzas que la impulsan no parecen en absoluto inteligentes. Sea como sea, Richet halló un recurso para asimilarlas á su ciencia. «Si ciertas fuerzas naturales, dice, sean corrientes y masas de agua subterránea, sean metales ocultos, ejercen una acción desconocida sobre nuestra inteligencia inconsciente, es porque existen vibraciones desconocidas que despiertan nuestra sensibilidad oculta, ó más apropiadamente, nuestra sensibilidad criptestésica.» «Por este lado, concluye, se entra en el dominio de la Metapsíquica, que estudia las vibraciones desconocidas de las cosas.»

De otra parte, falta también aclarar un punto esencial. La inflexión de la varilla ¿es un fenómeno de contracción muscular inconsciente del fontanero, ó una acción directa sobre la varilla de una fuerza física ó energía cualquiera, emanada de las cosas? Opinan en sentido de la contracción muscular inconsciente Chevreul y Barrett. En tal caso la fuerza rhábdica excitaría el subconsciente del fontanero, y contrayéndose por su virtud los músculos del mismo, daría vueltas la varilla. Richet opone serias objeciones á tal hipótesis. En primer lugar, los movimientos de la varilla son tan fuertes, que algunas veces llega la misma á romperse. Además, las fracciones que coge el operador entre las manos están fijas, moviéndose sólo el resto de la varilla. P. Lemoine envolvió los extremos de aquélla en unos estuches, y la misma daba vueltas incluída en éstos. El experimento parece decisivo, pero antes de aceptarlo como tal, antes de aceptar que realmente la varilla es influenciada física y directamente por las corrientes de agua, los metales y las sales metálicas, debe rechazarse de plano la suposición de que los músculos no intervengan absolutamente lo más mínimo. En tal caso bastaría para provocar los movimientos un aparato de Física de desplazamiento angular, que daría anotaciones como los gráficos de los galvanómetros, termómetros ó barómetros. Se han realizado experimentos en tal sentido, pero la varilla permaneció inmóvil. El varillero es insubstituíble. La influencia de la personalidad humana es necesaria, preponderante, indispensable, según afirma Carlos Richet. De otra parte, contra el parecer de Hager, no todos los individuos están en condiciones de producir los movimientos de la varilla. Unos se manifiestan como sensitivos y otros no. En vano construyó Hager un dispositivo, que denominó «indicador galvanométrico de las corrientes subterráneas», para excluir la presencia del fontanero. Aunque parece quedar impresionado por el potencial de las fuerzas que acompañan á las aguas subterráneas en movimiento, no tienen punto de comparación las ligeras oscilaciones de la aguja imantada con las curvaturas enormes de las varillas. La acción de una corriente de agua sobre un galvanómetro será de índole física, y difícilmente podrá equipararse con fundamento á los movimientos de la varilla puesta en manos de un fontanero. Asimismo debe recordarse que la naturaleza de la substancia que forma la varilla desempeña papel importantísimo en los movimientos de la misma. Las de cobre, por ejemplo, giran peor que las de avellano y mejor que las de hierro. Esto no ocurriría si los movimientos fuesen debidos sólo á las contracciones inconscientes de los músculos. Todo parece inducir á la conclusión de que los movimientos de la varilla son debidos á una combinación de la acción muscular con la física de la

misteriosa fuerza que actúa indirectamente sobre aquéllos. Según Lemoine, existen casos en que el operador pretende detener las inflexiones de la varilla, pero no puede conseguirlo. Otro fenómeno, que sin duda guarda analogía con el manifestado por el poder aislador de los zapatos con plantilla de caucho, consiste en que la varilla permanece siempre quieta cuando el operador la empuña con las manos cubiertas con guantes de seda ó de lana. En este estado la cuestión, los metapsiquistas pretenden resolverla considerando los movimientos de las varillas como fenómenos telequinésicos. Richet, para averiguarlo, se pregunta si los fontaneros no son mediums que pueden obrar sobre las mesas, y paralelamente si éstos no serían igualmente fontaneros. No considera la cuestión insoluble, puesto que, según Tristán y Hager, en cada 100 individuos se contarían 20 y quizá más capaces de accionar la varilla. Desde el momento que se probase que los movimientos de la varilla no son debidos á la contracción muscular, aparecería patente la telequinesia. Ésta, según Hager, estaría provocada por fuerzas desprendidas de la materia, es decir, sería una variante de lo que los metapsiquistas suponen constituye la esencia de la criptestesia pragmática (V. TALISMÁN). Por supuesto que nada de esto se ha podido comprobar ni remotamente. Sea como sea, es indispensable la presencia de un ser humano para provocar los movimientos; sin varillero no se manifiestan. En consecuencia, si una varilla en condiciones de girar en un aparato permanece fija porque es indispensable la mano del fontanero, se impone admitir una causa radicando en la contracción muscular ó en una acción telequinésica humana.

De otra parte se ha averiguado que las masas y corrientes de agua subterránea, los metales enterrados en el subsuelo ó encerrados en una caja ejercen una acción sobre el subconsciente, manifestación que no puede explicarse por las vibraciones lumínicas, caloríficas ni eléctricas, ni tiene paridad tampoco con la sensación que produce la humedad. Semejante energía ó fuerza emitida por las cosas es desconocida en absoluto, pero se impone su existencia ó la suposición de la misma, ya que no hay efecto sin causa, y no se comprende cómo podrían manifestarse movimientos sin fuerza energética que los provocase. Esta fuerza ha sido denominada *rhábdica* por Carlos Richet. Aun cuando se desconozca su esencia, cosa que no implica nada para su estudio, porque no se adelantó mucho más respecto á la propia energía eléctrica, se han realizado tantos experimentos con sus manifestaciones, que se ha conseguido formular leyes, como resultado de las mismas.

En primer lugar, según se ha mencionado anteriormente, el cuerpo humano se manifiesta como conductor del suelo á la varilla, pudiendo la fuerza rhábdica quedar detenida por aisladores: seda, caucho, arcilla, etcétera. Dicha fuerza no se desprende sólo de las corrientes de agua, sino también de los metales, y las masas de los mismos tienen particular acción sobre los sensitivos. Así, poco más ó menos, para obtener sobre un sensitivo los efectos de una cantidad de oro, por ejemplo, equivalente á la unidad, serían precisas 6 de níquel, 15 de aluminio, 40 de zinc, 125 de plomo, etcétera. No se ha estudiado hasta ahora la relación que pudiese tener esta acción de unos metales y otros con la atomicidad de los mismos.

Sea como sea, no existe efecto sin causa, y si las corrientes de agua y las masas metalíferas ó de naturaleza metálica obran como claramente se manifiesta, á algo obedecerá, y se impone admitir la existencia de una fuerza ó energía. Influyen los músculos humanos, pero en el sentido de la conductibilidad, como influye el alambre de cobre ó las capas atmosféricas en la transmisión eléctrica. Los músculos sirven de conductores, pero el sistema nervioso traduce los efectos de la fuerza al poner la varilla en movimiento. Así se llega á la conclusión importantísima de que una fuerza desconocida, misteriosa, emitida por el agua, los metales y las sales metálicas, actúa sobre el sistema nervioso. ¿Esta acción se manifiesta por el sistema nervioso inconsciente ó por el subconsciente? O dicho con otras palabras, siguiendo á Carlos Richet: ¿El fenómeno se provoca por una acción sobre el sistema nervioso ininteligente, obrando directamente, ó sobre la inteligencia inconsciente que elabora la noción recibida? Probablemente la acción sobre el sistema nervioso ininteligente provoca una elaboración del subsconsciente, que se traduce en un fenómeno de contracción muscular. Si la varilla se substituye por un péndulo, al pasar por los lugares donde existen las emanaciones, ó, por mejor decir, la fuerza rhábdica, adquiere aquél en las manos inmóviles del sensitivo movimientos que pueden llegar á vertiginosos. Es tan violenta la excitación nerviosa en determinados sensitivos, que algunos se ven acometidos de crisis convulsivas al pasar sobre masas metálicas ó venas de agua de las cuales desconocen en absoluto la existencia. Tales fenómenos, de índole palmariamente hiperestésica, causan á veces en los sensitivos intensos temblores de vibración general.

Richet se apoya en tales manifestaciones para relacionar la excitación producida por la fuerza rhábdica con la criptestesia. Aquélla no se limita, según él, á producir una sensación, sino que acompaña á la misma un singular conocimiento de las cosas. No importa que el mismo permanezca oculto como resultado del subconsciente, puesto que por la constancia, como se manifiesta, se convierte en índice claro y exacto. El hecho de poder distinguir las cosas, concluye, es más que una simple excitación nerviosa.

Richet compara la fuerza rhábdica con la criptestesia pragmática, estableciendo una analogía entre la noción que adquiere el varillero con la de un medium ó, mejor dicho, de un sensitivo, al adivinar cosas relacionadas con un sujeto determinado, por el solo contacto de un objeto cualquiera que le haya pertenecido ó haya estado en contacto con su cuerpo. La diferencia es mucha, diga lo que quiera Carlos Richet. En primer lugar, la criptestesia pragmática es completamente hipotética hoy por hoy, y sus manifestaciones se confunden en la mayoría de los casos con los fenómenos de índole telepática. En segundo lugar, con la fuerza rhábdica se han podido sentar leyes, deducidas de los fenómenos de conductibilidad, acción por la masa y ciertos fenómenos que pueden equipararse á la refracción. En la criptestesia pragmática todo es vago, hipotético, incoherente. Por poco que se pretenda profundizar en sus supuestas manifestaciones, se cae en lo absurdo.

Á pesar de todo, Richet sienta que la varilla adivinatoria es un instrumento capaz de poner en juego la criptestesia pragmática, ó sea revelar sobre las cosas hechos que nuestros sentidos normales son impotentes para enseñarnos. Así particularizado, puede aceptarse, con ciertas reservas, la conclusión. Seguramente existe una criptestesia; será la misma pragmática cuando se relaciona con la fuerza misteriosa emanada de las masas que provocan los movimientos de la varilla, pero no se ha llegado á averiguar que realmente todos los objetos estén en condiciones de producir efectos análogos ni aun en manos de los sensitivos. El término *criptestesia pragmática*, como concepto general, es atrevidísimo en la actualidad. Mientras nuevas revelaciones no patenticen que en realidad un sensitivo adquiere nociones por virtud de objetos relacionados con el individuo al cual aquéllas se refieren, es aventurado entrar en tal terreno.

Prudentemente, la cuestión puede plantearse en sentido de que se desprenden de ciertas cosas fuerzas desconocidas, obedeciendo á leyes físicas, suscep-

tibles de relativa medida y comparación. Estas fuerzas desconocidas no actúan sobre nuestra sensibilidad consciente ni sobre los aparatos de física, y, no obstante, obran, indudablemente, según leyes, puesto que se adivinan algunas, con energía muy grande sobre el organismo inconsciente, por manera que llevan á los abismos del subconsciente realidades que los sentidos clásicos serían impotentes para revelar.

Los movimientos de la varilla no pueden equipararse á los supuestos á las mesas, ni tienen relación con la tiptología. En aquéllos y en ésta se supone una inteligencia; la fuerza rhábdica se limita á dar una sensación. Si hasta hoy existe algo indudable en estos fenómenos, se reduce á vibraciones provocadas por las emanaciones de ciertas cosas en nuestra inteligencia inconsciente.

Bibliogr. Enrique Hager, *Les baguettes des sourciers et les forces de la Nature* (París); abate de Vallemont, *La Physique occulte ou Traité de la baguette divinatoire* (París, 1693); Chevreul, *De la baguette divinatoire, du pendule dit explorateur et des tables tournantes* (París, 1854); J. Maxwell, *L'étude de Chevreul sur la baguette divinatoire et les tables tournantes;* E. A. Martel, *Traité des eaux souterraines* (París, 1921); P. Landesque, *Hydrologie et Hydroscopie* (París, 1920); Enrique Hager, *Les moyens de découvrir les eaux souterraines et de les utiliser* (París, 1912); Kling Kowstroem, *Bibliographie der Wunschelruthe* (Munich, 1911); *Die Wunschelruthe* (Leipzig, 1909-21).

VARILLA. *Tecnol.* Para agitar líquidos fuertes se utilizan con preferencia varillas de cristal, que suplen con ventaja á las de madera ó metal que se usaban antiguamente y que á menudo eran atacadas por aquéllos. Estas varillas se cortan de un largo cilindro con una lima triangular y para redondear y poner obtusos los bordes ó arista circular y cortante que resulta se utiliza la misma lima ó una piedra de afilar, pudiendo también obtenerse aquel resultado exponiendo los extremos de la varilla á la llama de alcohol, hasta obtener un principio de fusión de los bordes que facilite la operación.

VARILLA NEGRA. *Geog.* Cant. de El Salvador, departamento de Morazán, dist. de Osicala, agregado á Corinto.

VARILLAJE. F. **Monture.** — It. **Armatura.** — In. **Collection of ribs.** — A. **Fächergestell.** — P. **Conjuncto de varinhas.** — C. **Branillatje.** — E. **Vergetaro.** m. Conjunto de varillas de un utensilio. U., por lo común, hablando de abanicos, paraguas y quitasoles.

VARILLAJE. *Art. y Of.* Se llama así el conjunto de varillas destinadas á un fin común ó que forman parte de un objeto determinado. Así se dice: el varillaje de un paraguas ó de un abanico para indicar la totalidad de las varillas que entran en la formación de cada uno de los objetos citados. Véanse los artículos ABANICO (INDUSTRIA DEL) y PARAGUAS, en esta ENCICLOPEDIA.

VARILLAR. (Etim. — De *varilla.*) v. a. *Amér.* En Venezuela, preparar un caballo para una carrera.

VARILLAS. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Outlán, mun. de Ayutla; 30 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Autlán, mun. de Cuantla; su número de habitantes es escaso. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Ciudad Guzmán, municipio de San Gabriel; 40 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Sayula, mun. de Atenajac de Brizuela; 130 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Sayula, mun. de Tapalpa; 100 h.

VARILLAS. *Geog.* Pobl. de El Salvador, dep. de Chalatenango, dist. de Tejutla, agregado á Santa Rita.

VARILLAS (LAS). *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. de Acongagua, dep. de Putaendo; 600 h.

VARILLAS (ANTONIO). *Biog.* Historiador francés, n. en Guéret en 1626 y m. en París en 1696. Fué primero preceptor y más tarde cronista del duque de Orleáns. Estuvo empleado en la Biblioteca Real; trabajó con gran asiduidad con Pedro Dupuy, y fué recompensado por Colbert. Retirado á la comunidad de San Cosme con una pensión de 1,200 libras, se entregó allí á sus trabajos históricos, alcanzando en un principio bastante reputación; pero no tardó en advertirse que sus citas de títulos, de instrucciones, de cartas, de memorias y relaciones eran frecuentemente imaginarias; que su cronología era falsa; que trataba, en fin, de entretener más que de instruir, y entonces cayó en el descrédito. Se le deben numerosas obras, entre ellas *La politique de les maisons d'Autriche* (1658); *Histoirs du règne de Saint Louis* (1682); *La pratique de l'éducation des princes* (1684); *Les anécdotes de Florence* (1 85); *Histoire des Revolutions arrivées dans l'Europe en matière de Réligion* (1 86-1 89); *Histoire des hérésies*, que comprende en sus seis volúmenes las que existieron entre 1374 y 1589; *Histoire de France*, que alcanza desde Luis XI hasta Enrique III, y una *Histoire d'Espagne*, que comprende el reinado de Fernando *el Católico* y los primeros años de la vida de Carlos V; *Histoire de Charles IX* (2 vol., 1683); *Histoire de François I* (2 vol., 1685); *Histoire de Louis XII* (3 vol., 1688); *Histoire d'Henri III* (2 vol., 1694), etc.

VARILLAZO. m. fam. Golpe dado con una varilla.

VARILLE. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Carballino, parr. de Santiago de Partobia.

VARILLE (DE). *Biog.* Publicista polaco, n. en Francia en 1720 y m. en 1780, conocido con el nombre de *Varillaeus Pyrhys.* Fué preceptor del hijo del príncipe Juan Sanguszko, y se le deben notables obras.

VARILLERO, RA. m. y f. Persona que hace ó vende varillas. || *Venez.* Peón que monta los caballos destinados á la varilla. || En Méjico, BUHONERO.

VARILLO (EL). *Geog.* Cant. de El Salvador, departamento de La Libertad, dist. de Nueva San Salvador, agregado á Zaragoza.

VARILLOS. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Estado de Michoacán, dist. de Ario, mun. de La Huacana; 60 h.

VARIMONT. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Marne, dist. de Sainte-Menehould, cant. de Dommartin-sur-Yèvre; 100 h.

VARIN (CARLOS NICOLÁS). *Biog.* Grabador y dibujante francés, n. en Châlons-sur-Marne el 29 de Julio de 1741 y m. en la misma población el 22 de Febrero de 1812. Hijo de Juan Bautista y, por tanto, hermano de José, con quien trabajó, pues el nombre de ambos se encuentra al pie de 16 grandes estampas. Estudió con su padre y con P. Quentin Thedel y fué profesor en la Escuela municipal fundada por su padre y conservador del Museo. Colaboró, además, con otros grabadores, especialmente con A. de Saint-Aubin. Débensele los retratos de *M. Mignè* y del *abate Parchappe,* según sus propios dibujos; reprodujo lienzos de Boucher, Le Prince, Schenau, etc., y grabó para la colección de la Galería de Orleáns.

VARIN (CARLOS VÍCTOR VOIRIN, llamado). *Biog.* Autor dramático francés, n. en Nancy en 1798 y m. en París en 1869. En sus primeros tiempos estuvo empleado en una notaría, pero bien pronto abandonó aquel empleo para dedicarse al teatro, dando muestras de un ingenio y fecundidad extraordinarios. Se dedicó especialmente, ya solo, ya en colaboración, al género de la comedia de enredo y vodevil, habiendo sido su producción la principal fuente de los teatros de París durante parte de la época de la Restauración, el reinado de Luis Felipe y el Imperio de Napoleón III. Sus más habituales colaboradores fueron Clairville, Bayard, Dumersen, Vanderbuch, Desvergers, Esteban Arago, Carmouche, Laurencin, Duvert, Duponchel, Paul de Kock y Miguel Delaporte. De entre sus numerosas producciones citaremos: *L'amour et la guerre* (1825); *Les*

femmes d'emprunt (1833); *Une passion* (1833); *Un bal du grand-monde* (1836); *Le mari à la ville et la femme à la maison* (1837); *La couturière; La demoiselle majeure* (1838); *Les saltimbanques* (1838); *Une invasion de grisettes* (1844); *Les sept merveilles du monde* (1845); *Amours et biberon* (1847); *L'académicien de Pontoise* (1848); *Une chambre à deux lits* (1858); *Un souper funeste; J'ai mangé mon ami* (1850); *Le massacre d'un innocent* (1855); *Le célèbre Vergest; Une femme qui bat son gendre; Brutus ou le dernier soldat du guet; La rue de la Lune* (1843); *Une giroflée à cinq feuilles* (1859); *Les trois fils de Cadet Roussel* (1860); *Ma soeur Nurette* (1861); *Ah! que l'amour est agréable* (1862); *Un tenor pour tout faire* (1863); *Les ficelles de Montempoivre* (1864); *La lune sans miel; Les filles mal gardées* (1865); *Madame Ajax* (1866); *Un hercule et une jolie femme* (1877), etc.

VARIN (EUGENIO NAPOLEÓN). *Biog.* Grabador y pintor francés, n. en Epernay el 15 de Febrero de 1831. Fué hermano de Pedro Adolfo, que le dió lecciones, habiendo sido también discípulo de Pedro Amadeo Varin y de la Escuela de Bellas Artes. Debutó en el *Salon* de 1857, obtuvo medallas en 1865 y 1879 y fué miembro de la Sociedad de Artistas Franceses desde 1883. Grabó gran número de planchas según asuntos de Rembrandt, V. Baltard, E. Hamman, C. Muller, Anker, Michetti, Bouguereau, Cot, Brion, etc. Se dedicó también á la pintura sobre loza y porcelana. En 1877 expuso *La danza*, según Carpeaux; en 1882 *El hombre y la avidez*, de Noel Paton; en 1883, *La tempestad*, de Cot; en 1887, *La Primavera*, de Prion; en 1889, *La visita al castillo* y el *Cabaret du Vert-Galant*, de A. Moreau, etc.

VARIN (JACOBO). *Biog.* Botánico francés (1740-1808), que en 1776 fué nombrado director del Jardín de Plantas de Ruán y por espacio de tres años se afanó para aumentar la riqueza de aquel establecimiento, logrando que al morir él poseyese más de 3,000 plantas. No publicó ninguna obra, pero perfeccionó mucho el arte de los injertos, con lo que pudo producir gran variedad de flores.

VARIN (JOSÉ). *Biog.* Grabador francés, n. en Châlons-sur-Marne en 1740 y m. en París en 1800. Recibió las primeras lecciones de su padre, grabador en metales, el cual había fundado en Châlons una escuela gratuita, donde enseñaba al mismo tiempo dibujo, geometría, arquitectura y fortificación. Con su hermano Carlos se estableció en 1760 en París, y abrió un taller de donde salieron numerosas obras notables por su corrección y exactitud. En tanto que su hermano se dedicaba más especialmente á la reproducción de cuadros, él, sin dejar de ayudarle, trabajaba por cuenta de los libreros y se hacía hábil en las láminas de arquitectura y geografía, en las vistas y las perspectivas, habiendo debido su reputación á las que ejecutó con destino á la *Instrucción para la marina*. Se le deben vistas de Caux, Aix, Reims, Besanzon, Neuchatel, Burdeos, París, etc.

VARIN (JUAN). *Biog.* Grabador francés, n. en Lieja en 1604 y m. en París en 1672. Dotado de imaginación viva y fecunda, inventó máquinas muy ingeniosas para la acuñación de las medallas que había grabado, con lo que logró reunir una gran fortuna. Su habilidad técnica excitó envidias y suscitó contra él falsas acusaciones, habiéndose visto envuelto en un proceso acusado de monedero falso. En 1629 Richelieu le encomendó una medalla de Luis XIII y en 1630 otra suya, y desde 1634 hasta 1643 ejecutó para el cardenal gran número de medallas. En 1635 grabó el sello de la Academia Francesa, verdadera obra maestra de ejecución y delicadeza, que le valió la protección del cardenal Richelieu. Después de haber obtenido el cargo de guarda general de las monedas de Francia, recibió de Luis XIII otros dos, creados expresamente para él: el de conductor general de la moneda y el de grabador general de los punzones, y en tiempo de Luis XIV unió á ellos el de intendente de los edificios de la Corona. Al fundarse en 1664 la Academia de Pintura, fué uno de los primeros que formaron parte de ella. Por sus grandes condiciones artísticas ocupa VARIN un lugar distinguido en el siglo de Luis XIV. Cultivó con la misma facilidad todas las ramas del arte; pero donde se mostró superior fué en las medallas, lo cual hizo decir con razón á Voltaire que había sacado á este arte de la medianía. Grabó la serie de medallas destinadas á perpetuar el recuerdo de los principales acontecimientos de la regencia de Ana de Austria y las que se colocaron en los cimientos de la columnata del Louvre, del Observatorio y de la iglesia de Val de Gr ce. También se le deben los medallones que representan al cardenal Mazarino; á Monseñor, hermano de Luis XIV; al príncipe de Conti, á Cristina de Suecia, á Colbert, etc. Su habilidad no fué menor en la escultura, citándose de él dos estatuas de Luis XIV, una en mármol y otra en bronce; un busto del mismo príncipe y otro de oro de Richelieu. Finalmente, como pintor ejecutó algunos retratos hermosos y de exacto parecido. Infatigable en el trabajo, hallábase ocupado en una historia metalúrgica de Luis XIV cuando murió, sospechándose que fué envenenado por monederos falsos.

VARIN (PEDRO ADOLFO). *Biog.* Grabador francés, n. en Châlons-sur-Marne el 24 de Mayo de 1821 y m. en 1897. Fué discípulo de Monvoisin y de Ronargue, habiendo estudiado también en la Escuela de Bellas Artes. Debutó en el *Salon* de 1844 y obtuvo una medalla de tercera clase en 1861. Además de haber colaborado en gran número de revistas y publicaciones ilustradas, grabó muchas planchas con asuntos de diversos pintores, y compuso algunos que después reprodujo al buril. Podemos citar entre sus obras: *Los amantes sorprendidos* (1855); *Carlos Nicolás Varin*, su abuelo (1861); *Estatuas antiguas* (1867); *Armaduras* (1872); *Guerrero del siglo XV; Galeria del hotel Lauzun* (1874); *Roberto de Lamennais*, fundador de los Hermanos de Ploërmel; *Claudio Valdec de Lessart* (1875); *Buenos Aires y Caracas*, según las estatuas de M. Moreau (1876); *Edmundo de Goncourt; M. Vignères* (1875); *Las cuatro estaciones*, según las estatuas alegóricas de M. Moreau (1878); *Choffard; Eisen; De Longueil* (1879); *S. Lieutaud* (1880); *El conde de Beust* (1882); *Ronargue* (1883); *Vista de La Rochela* (1885); *La iglesia de Fismes* (1887), etc

VARIN (PEDRO AMADEO). *Biog.* Grabador francés, n. en Châlons-sur-Marne en 1818 y m. en Crouttes (Aisne) el 27 de Octubre de 1883. Fué hijo de Carlos Nicolás y discípulo de Monvoisin. Debutó en el *Salon* de 1843 y obtuvo medalla de tercera clase en 1852. En este año publicó dos series de fantasías satíricas inspiradas en Grandville, con los títulos de *Las mariposas ó Metamorfosis de los pueblos del aire* y *El imperio de las legumbres*, con textos de Meray y Nus. Figuran entre sus mejores obras las planchas *Los últimos cartuchos*, de Alfonso de Neuville, y *Patria*, de Jorge Bertrand. Reprodujo, además, obras de Jalebert, los dos Girardet, Muller, Jundt, etc., y colaboró á la publicación de la *Architecture pittoresque en Suisse* (1862). || Su hijo *Enrique*, n. en Crouttes, fué también grabador y expuso en el *Salon* de 1899 *El puente Morand, en Annecy*, y *Calle antigua de Annecy*.

VARIN (PEDRO JOSÉ). *Biog.* Historiador francés (1802-1849), que primeramente enseñó historia en la Escuela de Pajes de Carlos X, en Versalles, y luego fué profesor en el Liceo de Reims, bibliotecario de los Archivos de esta ciudad y catedrático de historia en la Facultad de la misma. Finalmente, sucedió á Carlos Nodier como bibliotecario en la del Arsenal de París, Se le deben importantes escritos.

VARIN (QUINTÍN). *Biog.* Pintor francés, n. en Beauvais hacia el año 1580 y m. en París en 1627. Hizo sus

primeros estudios de pintura en su ciudad natal y pasó luego á Amiens, donde los continuó y pintó varios cuadros para su Catedral. Desde 1615 hasta 1616 se cree que residió en Beauvais, pintando en el convento de Jacobinos importantes frescos, que fueron descubiertos en 1903, y algunos cuadros que se han perdido y de los que se conocen los títulos: *San Pablo predicando á los atenienses; La Coronación de espinas; Jesús ante Pilato*, etc. En 1617 se hallaba en París, donde su cuadro *San Carlos Borromeo distribuyendo limosnas* agradó tanto á la reina María de Médicis, que le encargó que decorara su gran Galería del Luxemburgo, pero el artista se consideró indigno de ello y no aceptó el encargo, si bien otros autores afirman que el motivo de no haberla llevado á cabo fué el que se vió obligado á huir á Beauvais á consecuencia de la condena del poeta Durande, autor de un libelo difamatorio contra el rey, *La Ripozografie*, al que VARIN había proporcionado los dibujos (1618). Al desaparecer de París este artista, la reina confió á Rubens la decoración de su Galería (1620). En 1623 se estableció de nuevo en París, donde vivió hasta su muerte. Poseía los títulos de *valet du roi*, primer pintor y dibujante del rey. Gozó del honor de ser el primer maestro de Nicolás Poussin, y entre sus obras se citan: una *Asunción* y un *San Vicente*, en Andelys; la *Curación del paralítico* (1624), para la capilla de San Luis, en Fontainebleau; la *Presentación en el Templo* (1625), que se halla en la iglesia de Saint-Germain-des-Près de París, que se considera su obra maestra; *San Carlos Borromeo* (1627), en la iglesia de Saint-Étienne-du-Mont, en París, etc.

VARIN (TOMÁS). *Biog.* Historiador francés, señor de Andeux (1610-1668), á quien se deben interesantes obras relativas á la historia de Besanzon y del Franco Condado.

VARINA. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Iowa, condado de Pocahontas; 235 h. según el censo de 1920.

VARINARD. *Biog.* Escritor francés contemporáneo. Cursó los estudios de derecho, y ha sido magistrado. Discípulo y continuador del abate Michon, ha compuesto un *Cours de Graphologie*.

VARINELLA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Alejandría, círc. de Novi Ligure, mun. de Arquata Scrivia; 290 h.

VARINFROY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Oise, dist. de Senlis, cant. y á 9 kms. SE. de Betz, sit. junto al canal de Ourcq y á poca distancia del Ourcq, afl. der. del Marne (cuenca del Sena), á 56 m. de altitud; 150 h. Curiosa iglesia de los siglos XII y XV. Patria de Gautier de Varinfroy, arquitecto de la Catedral de Meaux, en el siglo XIII.

VÄRING. *Geog.* Pobl. de la prov. ó *län* de Skaraborg (Suecia Meridional), á 23 kms. SSE. de Mariestad; est. del f. c. de Göteborg á Estocolmo; 1,300 h. (con el municipio).

VARINGA. f. *Bot.* Género fundado por Rumpf y sinónimo de *Ficus*.

VARINGHIN ó WARINGIN. *Geog.* Pobl. del principado de Kotaringhin (prov. Sudeste de Borneo, Indias Neerlandesas), á 80 kms. NNO. de Sukabumi, en la confl. del Bulik y del Mentavi, que forman el Peikolan, afl. izq. del río Kotaringhin, por los 2° de lat. S. y 111° 20′ de long. E. del Meridiano de Greenwich.

VARINGTON (ROBERTO). *Biog.* Agrónomo inglés, n. en Londres el 22 de Agosto de 1838 y m. en Harpenden el 20 de Marzo de 1907. Fué profesor de química agregado á la Escuela Profesional de Agricultura (*Royal Agricultural College*) de Circemsester (1862-67), químico del *Chemical Works* (1867-75), preparador en el laboratorio de Rothaursted y colaborador de Lawes y Gilbert (1876-91). En 1894 fué nombrado profesor de economía rural en la Universidad de Oxford y examinador de agronomía en el *Board of Education* (1894-1906). Fué miembro de la *Royal Society*, de Londres, y adquirió por sus trabajos una sólida reputación. Publicó numerosos artículos dando cuenta de sus experimentos en los *Transactions of the Chemical Society*, y entre otras obras se le debe: *La química de la granja* (1881); *Conferencias sobre los experimentos del laboratorio de Rothanstad* (1892), y *Conferencias sobre las propiedades físicas del suelo* (1900).

VARINHAS. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Estado de Minas Geraes, mun. de Ponte Nova.

VARINOIS (MAURICIO). *Biog.* Escritor é ingeniero industrial, francés, n. en París en 1875. Ha traducido diversas obras, entre ellas las de Federico H. Coloin, *Montages d'usinage et outils spéciaux* (París, 1921); de Colvin y Stanley, *Le travail à la meule dans la construction mécanique;* de O. Perriga, *Les tours;* de Woodworth, *L'outillage américain pour la fabrication en série*, y ha escrito los originales *Traité théorique et pratique de cémentation. Trempe, recuit et révénu* (París, 1914, en colaboración con A. Groos); *Le fraisage: La fraise. Les machines à fraiser. Les machines à tailler des engrénages*, etc. (París, 1918), y *L'économie combustible dans les usines de force motrice utilisant le chauffage à la main* (París, 1920).

VARINOS ó VARNOS. *Etnogr.* V. TURINGIA.

VARINTONITA. f. *Mineral.* (*Waringtonita* ó *Warringtonita.*) Variedad de langita. Sulfato de cobre hidratado, considerado antes por variedad de la brocandita; guarda muchas analogías con los minerales denominados koenigita y terimvigita. Partiendo de la cianosa, que es el vitriolo azul ó sulfato de cobre natural, cristalizado con 5 moléculas de agua, constituye una sal neutra bien definida, de la cual son variedades la hidrocianita y la dolerofanita; encuéntranse otros cuerpos formados á sus expensas, y así resulta, por ejemplo, la pisanita, que es un sulfato doble de cobre y hierro, cristalizando con 7 moléculas de agua, hallado en Argana, de la Turquía Asiática, en forma de prismas romboidales oblicuos, bastante pequeños é isomorfos con los propios y característicos del mineral denominado corulantería; á la citada piranita, poco abundante en los terrenos, se refieren sus variedades llamadas coperasina, leucanterita y filipita, todavía escasas. Vienen luego aquellos otros sulfatos de cobre que contienen un exceso de metal, y califícanse de sales básicas hidratadas, cuya composición responde á la fórmula general $H_6 . Cu_4 . S . O_{10}$, y contienen en 100 partes: ácido sulfúrico, 19,71; óxido de cobre, 68,67, y agua, 11,42 (brocantita de Chile analizada por Kobel), ó bien: ácido sulfúrico, 12,2; óxido de cobre, 68,8, y agua, 13,2 (brocantita de Cornwall, analizada por Pisani), en cuyo grupo incluyen los autores la varintonita.

Existe todavía otro subsulfato de cobre conteniendo sólo 4 moléculas de agua de hidratación: es el mineral llamado *langita*, procedente de Cornwall; preséntase formando cristales microscópicos, y cuando no costras cristalinadas de los otros minerales de cobre, de cuya transformación procede en definitiva; su color es azul verdoso bien marcado; contiene en 100 partes: ácido sulfúrico, 16,77; óxido de cobre, 65,92, y agua, 16,19; es insoluble en el agua, y, como la varintonita, tiene por disolventes los ácidos minerales y el amoníaco; son asimismo subsulfatos hidratados de cobre, aunque de composición incierta, la devilina y la vodvardita, considerada por muchos como una verdadera mezcla. Se presenta formando cristales de excesiva pequeñez ó masas uniformes dotadas de brillo vítreo, más ó menos translúcidas; su forma cristalina es análoga á la del sulfato cúprico tipo, y el color presenta matices muy distintos, desde el verde

esmeralda al verde negruzco; al igual de los otros sulfatos básicos ó subsulfatos, su peso específico varía de 3,87 á 3,90, y la dureza hállase comprendida entre los números 3 y 4 de la escala correspondiente; como ellos, no se disuelve en el agua, siendo soluble en los ácidos minerales y muy particularmente en el agua; pierde la que contiene y se blanquea cuando se le calienta; al fuego del soplete y sobre carbón se reduce, dando cobre metálico.

VARIN-VATINO. *Geog.* V. VARNA.

VARIO, RIA. F. **Varié, divers.** — It. y **P. Vario.** — In. **Various, divers, manifold.** — A. **Verschieden.** — C. **Variat.** — E. **Diversa.** (Etim. — Del lat. *varius.*) adj. Diverso ó diferente. || Inconstante ó mudable. || Indiferente ó indeterminado. || Que tiene variedad ó está compuesto de diversos adornos ó colores. || pl. Algunos, unos cuantos.

VARIO. m. *Entom.* (*Varius.*) Género de himenópteros de la familia de los bracónitos y tribu de los ciclostominos. El cuerpo es largo y estrecho; antenas setáceas, de varios artejos alargados; abdomen plano por encima, con el oviscapto por lo común más largo que el cuerpo; las patas terminan en pequeñas uñas. Contiene muchas especies; el *V. galea* es de Java y el *V. coronatus* de Madagascar.

VARIO (LUCIO). *Biog.* Poeta romano del siglo de Augusto, que fué protegido primeramente por Polión y después por Mecenas, y del que hacen grandes elogios Virgilio y Horacio, y al cual parece haber imitado el primero en su égloga VIII. Dióse á conocer con el poema *Sobre la muerte,* dedicado, según parece, á la memoria de Julio César. Se distinguió también como poeta épico, y en este concepto es celebrado por Horacio, que le cita muchas veces á la par de Virgilio. Compuso la tragedia *Tieste,* que fué representada en la fiesta conmemorativa de la batalla de Accio, y Augusto recompensó al autor con 1.000,000 de sestercios. Parece que sobrevivió á Virgilio (m. el 19 a. de J. C.), pues fué uno de los críticos encargados de revisar la *Eneida.* Roberto y Enrique Estienne reunieron por primera vez los fragmentos conservados de VARIO en los *Fragmentas veterum poetorum latinorum* (París, 1564), completándose lo contenido allí con lo que resta de sus tragedias, insertado por Otón Ribbeck en el tomo I de sus *Scenicae Romanorum poesis fragmenta* (Leipzig 1852).

Bibliog. Weichert, *De L. Vario et Cassio parmensis vita et sirystis* (Grimma, 1836) y antes el mismo, *De L. Vario poeta* (Grimma, 18 9).

VARIOBARÓMETRO. m. *Fís.* Es un aparato construído por Hefner Alteneck para hacer visibles ó patentes las ligeras y rápidas modificaciones de la presión atmosférica. Se compone de una botella de varios litros de aire de capacidad, herméticamente cerrada con un tapón de goma, atravesado por dos tubos de cristal, y en que uno de ellos, muy corto, sale al exterior por un estrecho orificio. El otro tubo baja hasta cerca del fondo del vaso, al paso que la parte que sobresale de dicho vaso está encorvada en forma de círculo abierto. En esta parte del tubo hay una gota de un líquido coloreado (por ejemplo, petróleo coloreado) que permanece en el sitio más bajo del tubo, ligeramente encorvado, cuando la presión es constante, y cuyos movimientos pueden anotarse en una escala graduada que hay en dicho sitio. Las variaciones bruscas de temperatura en el interior de la botella se impiden por medio de una cubierta de fieltro. Según que la presión suba ó baje, se dirige la gota líquida á la derecha ó á la izquierda y cada caso prueba que la presión interior aumenta ó disminuye. La compensación ó equilibrio nivelador es más rápida por el tubo ancho y largo que por el del pequeño orificio.

VARIOLACIÓN. f. *Terap.* VARIOLIZACIÓN.

VARIOLADO, DA. adj. *Pat.* VARIOLOSO, SA.

VARIOLAR. m. *Mineral.* Se aplica á la roca cuyos núcleos son redondos y de diferente color que el resto del mineral.

VARIOLAR. *Zool.* Dícese de las conchas que presentan, ya sea nudosidades blancas y obtusas á manera de pústulas, ya manchas rojas sobre un fondo blanco, que se ha comparado á las manchas del sarampión.

VARIOLARIA. f. *Bot.* Género fundado por Sternberg y sinónimo del fósil *Stigmaria* Brongn.

El de Acharius es en parte sinónimo de *Pertusaria* de De Candolle, en los líquenes de la familia de los pertusariáceos.

VARIOLARINA. f. *Quím.* Materia amarga, poco conocida todavía, acicular, del líquen *Variolaria dealbata.*

VARIOLARIO. m. *Mineral.* V. VARIOLAR.

VARIÓLICO, CA. adj. *Pat.* Relativo á la viruela; varioloso.

VARIOLIFORME. adj. *Pat.* Semejante á las pústulas de la viruela.

VARIOLINA. V. VARIOLITA.

VARIOLITA. f. *Petrog.* (*Albitofiro.*) Roca eruptiva de la familia de los gabbros, tipo granudo, que se considera como un caso de segregación básica; las pequeñas esferas tienen el grosor de un guisante y frecuentemente en las superficies alteradas se hallan en relieve el feldespato blanco ó verde rodeado de gránulos piroxénicos de verde obscuro: esta roca orbicular se encuentra alrededor de los macizos de eufótida; es de notar que la textura granuda no es limpia y se ve un residuo vítreo entre las fibras de feldespato. La llamada variolita de Durance puede considerarse como una porfirita augítica esferolítica y forma una roca compacta de color verde muy subido ó violeta con esferolitas grises ó violetas del tamaño de un guisante, con textura á la vez radiada y concéntrica; entre las fibras de feldespato se hallan restos de vidrios; la pasta está formada de los mismos elementos y afecta una disposición fluidal y perlítica; es un término vítreo de la serie de las eufótidas desarrollada accidentalmente junto á los macizos de gabbros. Á continuación damos el análisis químico de algunos de los principales tipos de variolitas:

Localidad	Analista	SiO_2	Al_2O_3	Fe_2O_3	MgO	CaO	Na_2O	K_2O	H_2O	TiO_2	P_2O_5	MnO
Oberscheld. Reinland	—	41,79	16,29	9,92	6,55	7,97	1,0	1,63	5,07	1,80	0,74	
Galguba. Olonez, Rusia	Lessing	49,95	14,77	7,41	4,28	10,26	2,87	2,63	3,40	—	—	
Roundwood. Irlanda	—	37,97	19,45	7,85	4,58	18,25	2,90	—	2,71	0,92	—	

VARIOLIZACIÓN. f. *Terap.* Inoculación con el virus de la viruela no modificado, que se practicaba antes del descubrimiento de la vacunación.

VARIOLIZACIÓN. *Veter.* Práctica que ha venido realizándose hasta hace poco y que consistía en inocular á las reses lanares enfermas ó sospechosas, linfa procedente de pústulas de reses enfermas de viruela, con objeto de preservar ó atenuar la enfermedad.

La variolización se verificaba con método. Se elegía, en primer lugar, una res que padeciera una viruela discreta, con pústulas bien delimitadas. La inoculación se practicaba por picadura. Los inconvenientes á que daba lugar la variolización (grado de virulencia

desconocido, efectos inmunizantes nulos ó mortales, etcétera), han hecho que se substituyera la vacunación por el método de Besredka, utilizado con gran éxito en Argelia.

VARIOLOIDE. (Etim. - Del b. lat. *variola*, viruela, y del gr. *eidos*, forma.) f. *Pat.* Viruela atenuada y benigna en individuos inmunes ó vacunados, en la que las vesículas se desecan sin supuración.

VARIOLOSIS. f. *Pat.* Conjunto de afecciones, lesiones y complicaciones relativas á la viruela.

VARIOLOSO, SA. (Etim. — Del b. lat. *variola*, viruela.) adj. *Pat.* Perteneciente ó relativo á la viruela. || VIROLENTO (1.ª acep.). Ú. t. c. s.

VARIOLOVACUNA. f. *Veter.* Enfermedad producida en la ternera por la inoculación del virus de la viruela. || Vacuna obtenida por la inoculación de la viruela á la ternera.

VARIOPALPO. m., *Entom.* (*Variopalpis.*) Género de coleópteros de la familia de los carábidos y tribu de los ledinos. La cabeza es romboidal, muy prolongada por detrás de los ojos; maxilas más ó menos delgadas y pestañosas en su borde externo; antenas filiformes, insertas inmediatamente delante de los ojos; protórax de igual longitud que anchura; prosternón muy distinto entre las caderas anteriores; tarsos delgados; élitros truncados en línea recta en su extremo y que no cubren enteramente el abdomen. El tipo es *V. humeralis;* se halló en Santiago de Chile.

VARIORUM. Abreviación de la fórmula *Cum notis variorum scriptorum* (con notas de varios autores ó comentaristas), que se emplea para designar esta particularidad de un libro ó escrito.

VARIOS. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de Lima, prov. de Yauyos, dist. de Pampas.

VARIOT (GASTÓN). *Biog.* Médico francés, n. en Demingny (Saona y Loire) en 1855. En 1889 fué médico de los hospitales y fundó en 1892 el dispensario de Belleville; desempeñó después el cargo de jefe de clínica en el Hospital de Niños, y en 1893 tradujo y anotó una obra de pediatría de Jaime Goodhait. Posteriormente fué comisionado por el Gobierno para ir á estudiar los hospitales de niños de Inglaterra é Italia, lo que le hizo aconsejar la conveniencia de crear unos especiales para enfermedades infecciosas. En el *Journal de Clinique et Thérapeutique Infantile*, del que es director, ha publicado gran número de trabajos sobre pediatría é interesantes observaciones sobre las enfermedades de la infancia. En 1905 fué el organizador del Congreso de la *Gota de leche*, de la que había sido el iniciador en Belleville. Se le debe un tratamiento para borrar los tatuajes, considerados hasta ahora como indelebles, y un procedimiento para hacer momias metálicas, de las cuales se conservan ejemplares en el Museo Antropológico. Entre sus obras citaremos: *Diphtérie et sérumthérapie* (1895); *Le médecin de l'enfance* (1891); *L'allaitement artificiel; La stérilisation du lait; L'atrophie infantile* (1896); *Procédés de mensuration de l'aire du coeur par la radioscopie; La croissance chez le nourrisson: accroissement pondérat et statural* (1925), etcétera.

VARIOT (JUAN JACOBO). *Biog.* Novelista y poeta francés, n. en Neuilly-sur-Seine el 8 de Abril de 1881. Hizo sus estudios en París, pero, por los largos años de su residencia en Alsacia, son altamente interesantes sus obras consagradas á aquella región. Se ha distinguido también como crítico de arte y bibliófilo; ha hecho notables estudios de folklore y ha sido editor de algunas obras de carácter tradicional. Entre sus obras merecen mencionarse: *La très véridique histoire de deux grédins* (París, 1910); *L'oeuvre d'Elemir Bonages* (París, 1911); *Les hasards de la guerre* (París, 1911); *Notes sur l'optimisme en politique* (París, 1914); *La croix des Carmes* (París, 1916); *Sainte Odile, patronne d'Alsace, que l'on fête le 13 décembre* (París, 1916); *Petits écrits de 1915* (París, 1916); *Légendes religieuses d'Alsace* (París, 1917); *Les grandes heures de Ribeaupierre* (París, 1919); *L'effigie de César; Théâtre du Rhin; Le chevalier sans nom; Le rose de Rosheim; L'Aventurier; L'arbitre du monde; La belle Haguenau; L'homme qui avait un remords* (1924), etc., debiendo mencionarse especialmente como obra de interés capital: *Légendes et traditions orales de l'Alsace: Strasbourg; Sundgau et Haute Alsace*, y *Basse Alsace* (3 vol., 1919-20).

VARIPULO. *Geog.* V. VASILOPULO.

VARIRIN. *Geog.* Río del Brasil, que nace en las montañas del O. y des. en el Paraná. En los bosques inmediatos habitaban muchos indios bárbaros que impedían la navegación.

VARISCITA. f. *Mineral.* Variedad de turquesa, sinónimo de calcita. Fosfato hidratado de alúmina y cobre. No debe confundirse nunca la variscita con la calaíta, que es la misma turquesa con el nombre derivado de *Callais*, que se lee en Plinio; ni con la *calamila*, cuya denominación toma la propia turquesa cuando es de color verde esmeralda, no entrando el cobre en su composición química; menos aún es confundible el mineral de que se habla con la *odontolita*, ó falsa turquesa. Este cuerpo no es ciertamente una falsificación más ó menos perfecta del fosfato hidratado de aluminio y cobre, sino que resulta formada en la Naturaleza de modo bien particular: los fragmentos de osamentas fósiles y los dientes de los grandes animales que han vivido en otras edades muy apartadas de la nuestra son penetrados con mayor ó menor intensidad por el fosfato de hierro, y de ello resultan masas amorfas de color azul verdoso, muy semejante en ocasiones al característico de la verdadera turquesa; la falsa distínguese de ella por ser atacable y soluble en los ácidos, produciendo al mismo tiempo viva efervescencia; además, cuando la odontolita es sometida á la acción del calor, sobre todo sometiendo al fuego ciertos ejemplares en los cuales la materia orgánica no ha sido por completo substituída, desprende el olor característico de las substancias orgánicas al quemarse. El fenómeno de la formación de la falsa turquesa, sin ser de gran generalidad, puede observarse en repetidos casos, y citaremos como ejemplo la odontolita de color azul verdoso, constituída á expensas de los dientes del *Mastodon angustidens* hallado en Simorre, de Gascuña. Cuanto á sus caracteres individuales, no están con la debida claridad determinados los que distinguen la variscita de la turquesa propiamente dicha; sábese que residen en diferencias poco importantes respecto de la composición química, y en particular atendiendo al cobre y demás elementos extraños ó asociados que en el mineral suelen hallarse; tales son: el protóxido de hierro (1,10 por 100) y el protóxido de manganeso (0,50 por 100), de los cuales dependen tal vez ciertas modificaciones de color, no tanto para ser tenidas en cuenta desde el punto de vista mineralógico, como atendiendo á los usos de la turquesa en calidad de piedra preciosa bastante apreciada en Joyería cuando tiene colores puros y uniformes. Aparte de esto, la variscita desprende agua cuando se calienta y cambia de color; no se funde, pero al fuego vivo del soplete se torna negra, dando á la llama el color verde propio de los compuestos de cobre; por vía húmeda es soluble en los ácidos, dando un color azul, de cuya solución se reconocen sus componentes.

VARISCO (BERNARDINO). *Biog.* Filósofo y matemático italiano, n. en Chiari (Brescia) en 1850. Siguió las carreras de ingeniero y de filosofía y letras, obteniendo con distinción los grados académicos. Fué profesor de matemáticas en el Instituto *Vittorio Emmanuele II*, en Bérgamo, y en 1902 en el Instituto *A. Bordoni*, de Pavía. Ha colaborado en la *Rivista Filosofica*, de Cantoni; en la *Rivista di Filosofia*, de

Marchesini, y en la *Deutsche Litteraturzeitung*, publicada en Leipzig. Ha sido también profesor de Filosofía teorética en la Universidad de Roma. Pertenece á la Academia *dei Lincei*, á la de Ciencias de Turín, etc., y ha sido durante el primer tercio del siglo XX uno de los más conspicuos representantes del criticismo italiano. Actualmente está jubilado. Después de *Numeri primi* (Jesi, 1886), debemos á su pluma: *La necessità logica, Verità di fatto e verità di ragione* y *Sul problema della conoscenza*, que son sus primeros trabajos y fueron publicados los tres en 1893. Siguieron á éstos sus obras: *Scienza e opinioni* (Roma, 1901); *Le mie opinioni* (Pavía, 1903); *Introduzione alla filosofia naturale* (Roma, 1903); *Studi di filosofia naturale* (Roma, 1903); *Corpo ed anima* (1903); *La conoscenza* (Pavía, 1904); *Forza ed energia* (Pavía, 1904); *Paralipomeni alla conoscenza* (Pavía, 1905); *Dottrine e fatti* (1905); *I massimi problemi* (Milán, 1910); *Conosci te stesso* (Milán, 1912); *Linee di filosofia critica* (Roma, 1921), y *La Scuola per la Vita* (Milán, 1922). Además, en el *Giorn. d. Mat.* publicó en 1889: *Ricerche aritmet. contenenti la dimostrazione del teorema di Fermat*, y en 1890: *Complementi di Pangeometria*. En *Atti dell'Instituto Veneto* publicó: *I mondi oimili e la relatività dello spazio* (1903). Trabajos menores y artículos: *C. Cantoni y la teoría del conocimiento; La filosofía de la contingencia; El fin del positivismo; La finalidad de la vida, Unidad y multiplicidad*, y *El sujeto y la realidad*, en la revista *Logos*, en alemán (1911). VARISCO afirma que la metafísica es una poesía racional que necesita elementos subjetivos provisionales como la ciencia, pero más aún que la ciencia, por razón de sus relaciones con la Ética. Tanto la Metafísica como la Moral, aun proponiéndose cuestiones de valor, no pueden eludir al ser tratadas como ciencias sin dependencia de principios teoréticos.

Bibliogr. Amendola en *La Voce* (1909); Resta en *Riv. Pedag.*; Caviglione en *Riv. Rosmin;* G. Caló en *Marzocco* (1910); Tradici en *Riv. filos. neo-scol.* (1910, 1913); Negri y Carabellese en *Giorn. Crit. di Filos. ital.* (1926), y Tarozzi en *Riv. di Filos.* (1927).

VARISCOURT. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Aisne, dist. de Laon, cant. del Neufchâtel-sur-Aisne; 90 h.

VARISCHINO (JUAN). *Biog.* Compositor dramático italiano, que residía en Venecia en la segunda mitad del siglo XVII y al que se deben las óperas *Odoacre* (1680) y *L'amante fortunato per forza* (1684), ambas estrenadas en el teatro *Sant'Angelo* de aquella ciudad.

VARISELLA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. y círc. de Turín, sit. á 487 m. de altitud y á 11 kms. de la est. del f. c. de Nole; 750 h. Agricultura y ganadería.

VARÍSIMO, MA. adj. superl. de VARIO, RIA.

VARITA. f. d. de VARA. || VARITA DE SAN JOSÉ. En Honduras, *malva real.* || VARITA DE VIRTUDES. V. VARILLA DE VIRTUDES.

VARITERO. *Selv.* El porquero que conduce á la bellotera los cerdos carnazos ó de vara. Tiene el nombre de la vara con que sacude las bellotas para hacerlas caer de las encinas, y es larga, llevando unida por medio de una cuerda otra más pequeña con la que se tiran las bellotas y se llama *manganilla*.

VARIUM ET MUTABILE SEMPER FEMINA *(Cosa varia y mudable fué siempre la mujer).* Hemistiquio de Virgilio (*En.*, IV, 569). El mismo pensamiento expresó Víctor Hugo en *Le roi s'amuse*, de donde lo tomó Piave insertándolo en el libro de la ópera *Rigoletto*, de Verdi, al decir *La donna è mobile*, etc.

VARIZ. f. *Pat.* VARICE.

VARIZ (SANTO ANTÃO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Traz-os-Montes, dist. y obispado de Braganza, conc. y á 8 kms. de Mogadouro, sit. cerca de la carr. de Mogadouro á Miranda; 500 h. Producción agrícola. VARIZ está civilmente anexionada á Thó.

VARIZE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Eure y Loir, dist. de Châteaudun, cant. de Orgères; 360 h.

VARIZO. m. *Sal.* Madero ó palo delgado y largo.

VARJ, VARDOJ ó **AB I VARDUJ.** *Geog.* Río del Badakshan (Turquestán Afgano), tributario der. del Koksha ó Kokcha, afl. izq. del Amu Daria. Tiene sus fuentes en la vertiente septentrional del Hindu Kuh, cerca del collado de Dora, corre al N., riega la pobl. de Zebak, recibe (por la der.) el Sardeu ó Zardeo y el Sarghilan reunidos y des. en el Koksha en Desht i Aryk, por los 37° de lat. N. Es un torrente de montañas, atravesado por dos puentes en Torish (más abajo de Zebak) y luego en Tirgaran.

VARJAG-NJARG. *Geog.* Península de la extremidad NE. de Noruega, bañada al NO. por el Tanafjord, al NE. por el océano Ártico, al E. y al S. por el fiord de Varanger. La recortan numerosas bahías, principalmente en el litoral del Océano, y es atravesada por varios ríos costeros, pero en ninguna parte presenta el aspecto grandioso de los bordes de la parte septentrional de Noruega, con sus formidables escarpados y sus profundos fiordos. Á partir del Cabo Nordkyn el carácter del litoral cambia, y la península de VARJAG-NJARG es un país en general llano, triste, monótono, con muy poca vegetación. Algunas alturas que allí se encuentran tienen pocos metros sobre el nivel del mar; entre las más elevadas, el Stangenes Fjeld cuenta 706 m. y el Maddevarra, muy frecuentada por los turistas, 449.

VARJÃO (ANTONIO). *Biog.* Religioso portugués del siglo XVII, n. en Moncorvo. Perteneció á la orden Dominicana y fué maestro de teología en el convento de Évora. Se le deben seis libros de *Primeira parte da dialectica* (Evora, 1627), que comprende los tratados: I. De los términos. II. De la proposición. III. Propiedad de ambos elementos lógicos. IV. Oposición, equipotencia y conversión. V. Proposiciones exponibles, y VI, Silogismos, constituyendo la lógica formal. También dejó la traducción al portugués de la obra latina de Alberto Magno: *Paraiso das almas*.

VARJAS. *Geog.* Mun. del antiguo comitado húngaro de Arad (Rumanía), dist. y á 11 kms. NE. de Magyar-Pecska; 1,500 h. (magiares), en dos poblaciones, Nagy-Varjas y Kis-Varjas.

VARJAS. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Temes, en la parte hoy rumana, dist. y á 20 kms. O. de Vinga; término del empalme de Valkany del f. c. de Temesvar ó Tunisoara á Szeged; 5,000 h. (alemanes y serbios).

VARKA. *Geog.* Lugar de ruinas de la Turquía Asiática, en el Irak-el-Arabi, valiato de Bagdad, *sanjak* de Divaniye, sit. cerca del límite del valiato de Basora, á 30 kms. E. de Samavu y á la izq. del río Eufrates. Es uno de los puntos más notables de la antigua región de Babilonia.

VARKENSEILAND. *Geog.* V. SIMALU.

VARKENSHOEK. *Geog.* V. TUA.

VARKONY. *Geog.* Pobl. del comitado de Borsod (Hungría Central), dist. y á 3 kms. NE. de Ozd, en la oril. der. del Hangony, tributario der. del Rima, subafl. der. del Tisza ó Theiss por el Sajo (cuenca del Danubio); est. del f. c. de Nadasd á Rozsnyo ó Rosenau; 2,200 h. (magiares).

VARKONY (TISZA-). *Geog.* V. TISZA-VARKONY.

VARL. *Geog.* Ald. de Alemania (Prusia), prov. de Westfalia, presidencia de Minden, círc. y á 16 kms. N. de Lübbecke, á oril. del Aue, afl. izq. del Weser; unos 300 h. (1,500 con el municipio).

VARLAAM. *Hagiog.* Santo de la iglesia rusa, del siglo XI. Fué el primer higúmeno (abad) del monasterio de los criptos de Kiew, donde reposan sus restos. La Iglesia rusa celebra su fiesta el 19 de Noviembre.

VARLAMOV (Alejandro Igorovich). *Biog.* Músico ruso, n. en Moscou en 1801 y m. en San Petersburgo en 1848. Fué notable cantante, director de masas corales y compositor de obras corales y de *lieder*, inspirados en la lírica popular rusa. La colección completa de sus canciones, comprendiendo un total de más de 200, fué publicada por Stellovsky, en 12 volúmenes.

VARLET (Domingo María). *Biog.* Prelado francés (1678-1742), que siguió sus estudios en el Seminario de San Magloar y se ordenó en 1706. En 1711 marchó á América, donde trabajó durante seis años en la instrucción religiosa de los habitantes de la Luisiana. Llamado de allí para ser enviado al Asia, fué nombrado obispo de Ascalón y coadjutor del de Babilonia. Una vez consagrado en la capilla de las misiones extranjeras, se embarcó en Amsterdam, atravesó Rusia, llegó á orillas del mar Caspio y allí esperó las órdenes de la corte de Persia antes de pasar á Hamadán, lugar de su residencia. Como no se había sometido aún á las decisiones pontificias relativas á las doctrinas jansenistas á que ya de antiguo se había mostrado adicto, recibió por conducto del obispo de Ispahán un Breve del Papa declarándole suspenso de todo ejercicio de orden y de jurisdicción, y el gobierno de su diócesis fué dado á otro misionero. Volvió entonces á Europa y se estableció en Amsterdam en 1720; y no habiendo podido lograr que sus reclamaciones fuesen atendidas por el papa Inocencio XIII, se separó por completo de la corte de Roma, apelando de la bula *Unigenitus* al futuro Concilio, después de lo cual ejerció todas las funciones del episcopado, é impuso las manos á los cuatro arzobispos que se sucedieron en la silla de Utrecht. Los católicos le consideraron como un rebelde y cismático, en tanto que los jansenistas le proclamaron como un nuevo Crisóstomo. Publicó notables escritos., entre ellos dos *Apologies* (Amsterdam, 1724-27).

Varlet (Pedro Luis). *Biog.* Pintor francés, n. en Villers-Cotterets en 1808 y m. en la misma ciudad en 1893. En el Museo de Soissons se conservan de este artista los cuadros: *Torre en un parque de Villers-Cotterets* y *La fuente de Fleury*, y en el de Béziers: *María Antonieta ante el cadalso.*

Varlet (Teodoro Luis Esteban, llamado *Theo*). *Biog.* Poeta y novelista francés, n. en Lila el 12 de Marzo de 1878. Hizo sus estudios con los Jesuítas y se consagró á la literatura, datando sus primeras producciones de los tres años en que permaneció retirado en Knoc, en la frontera belga. Colaboró en varias revistas, dirigió durante algún tiempo *L'Essor* y en 1898 publicó su primer volumen de poesías, *Heures de rêve* (Lila). De 1898 á 1913 viajó por Inglaterra, Holanda, Alemania, Suiza, Constantinopla, Grecia, Túnez; vivió largas temporadas en Provenza é Italia y recorrió á pie Liguria, Campania, Calabria y Sicilia. Entre sus principales obras anotaremos: *Notes et poèmes* (Lila, 1905); *Le dernier Satyre* (Lila, 1905); *Notations* (Lila, 1906); *Poèmes choisis* (Cassis, 1911); *L'autre vie* (1912); *Paralipomena* (París, 1926); la novela *Le roc d'or* (1927), etc. Además del *Essor*, que, como hemos dicho, dirigió, Varlet ha colaborado en las siguientes revistas: *Beffroi; Thyrse; Ermitage; Plume; Revue Septentrionale; Samedi; Feu; Revue des Flandres; Idée Libre; Art Libre; Poésie; Nouvelle; Athènes; Fronde; Pau; Divan; Île dormante; Bandeaux d'Or; Sicile Illustrée*, etc. Comentando la aparición de sus *Notes et poèmes* y *Notations*, dice uno de sus críticos que Varlet hizo suya la sublime frase de Zarathustra: «De cuanto se ha escrito, no estimo más que lo que se escribe con la propia sangre; escribe con sangre y sabrás que la sangre es espíritu.» En estas obras el poeta se da al público por entero, revelándose después de un examen crudo y riguroso. «En las *Lunaires*, los *Paysages et Villes*, así como en *Zélande*, *Londres*, *Grèce*, *Italie*, poemas descriptivos, dice G. Walch, hallamos algunas de las sólidas cualidades de Verhaaren, y un espíritu siempre despierto que, al pormenor pintoresco cariñosamente observado, sabe añadir el picante de algún rápido análisis psicológico, resumido en un sarcasmo sabroso y cruel.» Los *Poèmes choisis* (1906-10), escritos en Cassis (Bocas del Ródano), en Calabria, Mesina, en «una isla de Levante», en Bruselas, en Knocke-sur-Mer, nos muestran al poeta ebrio del hermoso sol mediterráneo, cuyas «sonoridades de luz» le persiguen en sus sueños hasta las brumosas riberas del mar del Norte. Varlet es un enamorado de la ciencia, especialmente de la astronomía; dos de sus novelas, una de ellas escrita en colaboración con Joucquel, refiérense á Marte y ofrecen una original concepción de los viajes siderales: *Les titans du ciel* y *L'Agonie de la terre*. Se le deben también algunos volúmenes de ensayos y traducciones.

VARLETE. m. ant. Criado.

VARLEY (Cornelio). *Biog.* Pintor, acuarelista, grabador y óptico inglés, n. en Hackney el 21 de Noviembre en 1781 y m. en Highburg el 2 de Octubre de 1873. Fué hermano de Juan; perdió á su padre siendo muy niño y fué adoptado por un tío suyo, ingeniero óptico, que le instruyó en su profesión. En 1800 abandonó ésta para trabajar al lado de su hermano, y expuso obras suyas en Londres desde 1803, continuando en sus envíos en la *Royal Institution*, á *Suffolk Street* y á la *Old Water Colour Society* hasta 1869. Fué uno de los miembros fundadores de esta última sociedad y se le debe la invención de algunos instrumentos de óptica que le valieron recompensas. Débensele asimismo aguafuertes y litografías, conservándose en el Museo Victoria y Alberto, de Londres, cinco acuarelas de este artista y en el de Nothingam, seis.

Varley (Cromwell Fleetwood). *Biog.* Físico inglés, n. en Kentish Town en 1828 y m. en Bexleyheath (Kent) en 1883. Débensele gran número de inventos. Con Roberto Stephenson y Fairbairn tomó parte muy principal en el tendido del primer cable telegráfico transatlántico. Varley ha sido uno de los sabios que más han contribuído al progreso de la Física, en una época en que las ciencias físicas estaban en período de formación. En las publicaciones *British Assoc. Rep.; Great Brit. Roy. Soc. Proc.; London Phil. Trans.* y *London Roy-Soc. Proc.* se contienen una serie de artículos de grandísima importancia, tales como: *Improvements in submarine and subterranean telegraphic communications* (1854); *Methods adopted for ascertaining the locality and nature of defects in telegraphic conductors* (1859); *New method of testing electric resistance* (1866); *Atlantic telegraph* (1869); *Polarization of metallic surfaces in aqueous solutions* (1871); *Relative speed of the electric ware through submarine cables of different lengths*, etc. (1863); *Magneto-electric machines* (1867); *Experim. on the discharge of electricity through rarefied media* (1871); *Working of long submarine cables* (1879), y *Conven. form of const. battery of verg small resistence* (1881). Son conocidas sus cartas, dirigidas á Tyndall y á Crookes, acerca de los fenómenos espiritistas que presenció delante de Home; en ellas reconoce la realidad de los mismos, diciendo que el engaño es imposible por las precauciones que tomó para evitar toda superchería, pero los atribuye á ciertas fuerzas ocultas y vitales del medium.

Varley (Eduardo Juan). *Biog.* Pintor inglés del siglo XIX, m. en 1888. Fué hijo de Carlos Smith y nieto de Juan. Entre 1861 y 1887 expuso en *Suffolk Street*, en la *Royal Academy* y en el *Royal Institut.* Se dedicó con preferencia al paisaje y fué director del *The Architectural Museum of Westminster*. En el Museo Victoria y Alberto, de Londres, se conserva una acuarela suya.

Varley (Guillermo Fleetwood). *Biog.* Pintor y acuarelista inglés, n. en Hackney después de 1781 y m. en Ramsgate el 2 de Febrero de 1858. Fué el más

joven de los hermanos de Juan, con quien estudió. Expuso en la *Royal Academy* de Londres, desde 1804 hasta 1818, unas 20 obras. Fué profesor de dibujo en Bath y en Oxford. Consérvanse acuarelas y dibujos suyos en el Museo Victoria y Alberto, de Londres.

VARLEY (JUAN). *Biog.* Pintor y acuarelista inglés, n. en Hackney el 17 de Agosto de 1778 y m. en Londres el 17 de Noviembre de 1842. Á los trece años perdió á su padre, viéndose obligado á aceptar diversas ocupaciones para ganarse el sustento. Por las noches dedicábase al estudio del dibujo bajo la dirección de José Barrow. Con éste realizó un viaje, fruto del cual fué su *Vista de la Catedral de Peterborough*, que presentó en la *Royal Academy* en 1798. Trabó luego conocimiento con Turner y Girtin, que ejercieron influencia en su obra. Por los años 1798 y 1799 viajó por el País de Gales, y desde entonces comenzó á producir intensamente, tomando parte en las principales exposiciones inglesas y clasificándose entre los jefes de la nueva escuela acuarelista de su país. Con su hermano Cornelio, fué uno de los fundadores de la *Old Water Colour Society*, á la que envió hasta 1843, 739 obras. Aparte de éstas, concurrió con 41 obras á la *Royal Academy*, con 2 á la *British Institution* y con 4 á *Suffolk Street*. Á pesar de su abundante producción, terminó sus días con la misma pobreza con que los había comenzado. Entre sus discípulos se contaron: David Cox, Turner, Nulready, D'Oxford y Linvell. De 1816 á 1821 publicó en cuadernos: *A Treatise on The Principles of Landscape Drawing*, y en 1821, *A Pectural Treatisen The Art of Drawing in Perspective*. Consérvanse de este artista: *Snowden visto desde Capel Curig*, en el Museo de Birmingham; varias acuarelas, en los de Cape-Town, Cardiff, Dublín, Glasgow y Leeds; *Bedgellert* y *Paisaje del país de Gales*, en el de Léicester; *Snowdon*, *Castillo antiguo*, *Landgate Kent* y *Vista del País de Gales*, en el de Liverpool; un *Paisaje* y 59 acuarelas, en el Victoria y Alberto, de Londres; tres acuarelas, en el de Mánchester, y un paisaje y una acuarela, en el de Melbourne. Citaremos, además, entre sus obras esparcidas en colecciones particulares, su cuadro *Orillas de río y ganado*, y sus acuarelas: *Castillo en ruinas; Conway Castle; Abadía de Bolton; Harleck Castle; Alrededores de Atenas; Moel Hebog* (Gales del Norte); *Paisaje cerca de la costa; Hamsley Castle Keep*, etcétera. || Su hijo mayor, *Alberto Fleetwood*, fué paisajista y dibujante, n. en 1804 y m. en Brompton en 1876, y el Museo Victoria y Alberto conserva una de sus acuarelas. || Pintor y acuarelista fué también su hijo *Carlos Smith*, que expuso, desde 1839 hasta 1869, 38 obras en la *Royal Academy*, 4 en la *British Institution* y 12 en *Suffolk Street*.

VARLEY (JUAN JUNIOR). *Biog.* Pintor inglés, m. antes de 1899. Se dedicó al paisaje y á la acuarela y cultivó especialmente las escenas orientales. Desde 1870 hasta 1895 tomó parte en gran número de exposiciones inglesas: *Royal Academy*, *Suffolk Street*, *New Society*, *Groswenor Gallery*, etc. Se conservan de este artista: una *Acuarela*, en el Museo de Cape-Town; *Mezquita de Mohamed bey en el Cairo*, en el de Léicester; dos acuarelas, en el Victoria y Alberto, de Londres, y *Una calle en El Cairo*, en el de Scheffield. Merece citarse también en una colección particular de los Estados Unidos, *El lago Mayor*.

VARLEY DE BANKS (ISABEL). *Biog.* Escritora norteamericana contemporánea. Publicó un ingenioso libro titulado *Campaigns of curiosity: journaliste adventures of an american girl in London* (Londres, 1894).

VARLEZ (ARMANDO). *Biog.* Literato belga contemporáneo. De sus obras recordaremos: *Les Belges en éxil* (Bruselas, 1917); *La Belgique heroïque. Les plus belles poésies de la guerre* (París, 1916); *L'Enfant de Nazareth* (Bruselas, 1916), en la colección *Junior; La Marseillaise; Verdun* (París, 1917); *Exaltations* (Bruselas, 1921); *La bataille de l'Iser*, episodio heroico en un acto y en verso (Bruselas, 1921), etc.

VARLI. *Etnogr.* V. VARALI.

VARLOPADO, DA. p. p. de VARLOPAR.

VARLUNGA (JUAN). *Biog.* V. CASINI (JUAN).

VARLUNGO. *Geog.* Ald. de Italia, en los alrededores de Florencia; notable parque. En sus cercanías se encuentra la abadía de San Salvio, cuya construcción comenzó en 1048. Ocupáronla en un principio monjes de Vallombrosa, pero después fué reconstruída y en ella se hospedó Enrique VII cuando en 1312 puso sitio inútilmente á Florencia, por lo que el lugar en que se asienta aquel edificio es conocido con el nombre de *Campo d'Arrigo*. La abadía fué demolida en parte en 1529 y más tarde, restaurada, fué cedida á las monjas de San Juan Evangelista de Faenza, que permanecieron en ella hasta la supresión de la misma en la época napoleónica. La iglesia, consagrada á San Miguel, conserva la estructura antigua y tiene en la fachada un pórtico del siglo XVI. El interior es de cruz latina, con ábside rectangular, y posee dos pilas de agua bendita Renacimiento; una hermosa capilla del Sacramento, con tabernáculo atribuído á Benito de Rovezzano; un *Crucifijo y Santos*, pintura de fray Morandini de Poggi; restos de frescos de los siglos XIV y XV en el vestíbulo de la sacristía, y en ella un notable busto de *San Juan Gualberto*, un hermoso relicario de San Humildad, etc. En el característico claustro del siglo XIV, tres bajorrelieves deB enito de Rovezzano, y en el refectorio, que ostenta una gran chimenea del siglo XVI y un hermoso lavabo del expresado artista, se halla la célebre *Cena de San Salvio*, fresco de Andrés del Sarto, una de las obras maestras de la escuela florentina del siglo XVI.

VARMELLEK. *Geog.* Pobl. del comitado de Vas ó Eisenburg (Hungría Occidental), dist. y á 1 km. SE. de Sarvar, en la oril. der. del Guns, afl. izq. del Raab ó Raba (cuenca del Danubio); 1,500 h. (magiares).

VARMEZO ó BUCSUM. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Szilagy (Rumanía), dist. y á 14 kms. S. de Zilah, en la oril. izq. del Agristului, afl. izq. del Szamos (cuenca del Danubio por el Tisza ó Theiss); 1,800 h. (rumanos y magiares).

VARMO. *Geog.* Pobl. de Italia, en Venecia, provincia de Udine, circ. y á 8 kms. S. de Codroipo, sit. á 2 kms. de la rib. izq. del Tagliamento; 800 h. Fab. de seda. Tejares y ladrillerías.

VARMONZEY. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. de los Vosgos, dist. de Mirecourt, cant. de Charmes; 40 h.

VARNA. *Geog.* Dep. ó dist. de Bulgaria, sit. en la parte septentrional del reino y limitado al N. por la Dobruja (Dobrugea) rumana, al E. por el mar Negro, al S. por el dep. de Burgas y al O. por el de Shumen ó Sumen. Ocupa una super. de 3,810 kms.^{2} y tiene una población de 230,410 h. según el censo de 1926. El territorio está regado por los ríos Provadiisko Deré, Golema Kamčija y varios tributarios de uno y otro, levantándose en las partes O. y S., respectivamente, la Provadiiska Planina y la Kamciiscka Planina.

VARNA. *Geog.* C. de Bulgaria, capital del departamento de su nombre, á 380 kms. ENE. de Sofía, en una bahía del mar Negro donde des. el Devna, que á 2 kms. O. de la población atraviesa el lago Guebeje ó Devnya; principio de un ferrocarril que la une á Russe ó Ruschuk, por los 43° 12′ 8″ de lat. N. y 27° 55′ 2″ de long. E. del Meridiano de Greenwich; 60,787 h. en 1926, entre los que hay, además del núcleo principal búlgaro, algunos millares de gagauz, turcos musulmanes, tártaros musulmanes, griegos, armenios, gitanos, judíos españoles (de que luego se hablará) y muchos emigrados de la Dobruja (Rumanía). Antes de la unión de los ferrocarriles otomanos á la red del resto de Europa, VARNA, que era la cabeza de la línea del *Orient Express*

y el puerto de embarque para viajeros de ó para Constantinopla, había tomado cierta importancia. Privada de esta actividad, su desarrollo fué más lento, y Burgas, cuyo lugar de anclaje es más seguro, le hace la competencia. VARNA se halla sit., en efecto, junto á una bahía que se abre ampliamente hacia el E. entre los Cabos Varna Burun al N. y Gálata Burun, que tiene un faro al S., y que ofrece poca seguridad de refugio para las embarcaciones contra los vientos del N. y del NE., que soplan tempestuosamente. Además, salvo la parte de rada vecina al Cabo Gálata Burun, donde la profundidad de las aguas es de 15 á 30 m., la bahía no tenía suficiente agua para poder abrigar á buques de un tonelaje regular, si bien los trabajos hechos han remediado en parte tal inconveniente. Á pesar de todo lo dicho, el puerto de VARNA es aún el más activo de Bulgaria y la población la más importante estación balnearia. Desde el punto de vista comercial ha decaído un tanto, principalmente después que el *hinterland* fué cedido á Rumanía. Entre sus industrias se cuentan la fab. de aceite de helianto, sacos y embalajes, azúcar, jabones, cerveza y harinas. Posee cable hasta Odessa, est. de telegrafía sin hilos y Escuela Superior de Comercio. VARNA, como ciudad, carece de interés; no tiene más monumentos antiguos que una vieja torre en ruinas cerca de la iglesia de San Jorge. En las colinas vecinas se ven numerosas tumbas antiguas. En los alrededores, cerca del Cabo Varna Burun, existe un grupo de villas llamado *Sandro*, abreviatura del nombre del príncipe Alejandro de Battenberg, que hizo de este lugar el punto de veraneo preferido. Al lado de un antiguo monasterio, rodeado de jardines y pequeños bosques, se había hecho construir, en una magnífica situación, en el promontorio de Suganlik, un castillo.

Historia. La ciudad data del siglo VI a. de J. C. y fué fundada por milesios en el territorio ribereño de la tribu tracia de los crobises. Durante la época de la dominación romana perteneció á Pentápolis (luego Hexápolis) de la unión de las ciudades helénicas del Ponto, cuya capitalidad se encontraba primeramente aquí y luego se trasladó al N., á Tomis. Primeramente llevó el nombre de Odessos, luego el de Odyssos y Odyssópolis. Durante la época de la gran emigración de los pueblos bárbaros, Odessos fué una plaza militar de primer orden, desde la cual maniobraban las legiones romanas. De la época antigua queda una torre maciza en lo más alto de la ciudad; mide 8 m. de altura y probablemente perteneció á las fortificaciones septentrionales de la antigua acrópolis. En la época de Justiniano los comerciantes sirios frecuentaban esta ciudad. El nombre de *Vadna* parece que primeramente perteneció al lago de Devnya y al río Provadia (hacia el siglo X). En 678 los búlgaros, tribus de origen ugrofinés, infestaron la región. En la Edad Media la ciudad fué ya conocida de Idrissi con el nombre de *Barnas*. El rey Kaloyan, de Bulgaria, la tomó en 1201, abriéndose paso á través de las murallas con ayuda de máquinas de sitio. Su importancia comercial en el siglo XIV debió de ser considerable, puesto que los venecianos mantenían en esta ciudad un cónsul (1352). En sus alrededores reinaba en 1346 el arconte Balikas, señor de Carbona (hoy Balchik), verosímilmente jefe de los cumanos de origen y lengua turcos, que vinieron de Moldavia (siglo XIII) y fueron la principal fuerza del segundo reino búlgaro, justamente llamado cumanobúlgaro. Sus descendientes son conocidos hoy con el nombre de *Gagauz* y hablan aún el turco. Dobrotish ó Dobrodicius, hermano de Balikas, fué más tarde déspota de esta región; éste poseía, en 1357, Varna, Kaliakra, Koziak y Emona. En 1366 las armas de Amadeo de Saboya se apoderaron de Emona y Kaliakra, pero en vano sitiaron á VARNA, y muy pronto perdieron las dos primeras fortalezas. Á Dobrotish sucedió su hijo Juan Dobrish-Oglú (hacia el año 1386); más tarde la región pasó á poder de Mircea, príncipe de Valaquia, *terrarum Dobrodicii despotus et Tristri dominus*, quien á su vez debió dejarla, muy pronto, en manos de los turcos otomanos. De 1320 á 1389 el arzobispado de VARNA estuvo sometido al patriarca ecuménico de Bizancio y no al patriarca búlgaro de Tirnovo. En 1387 los habitantes de la ciudad y de la región eran búlgaros y griegos, á los cuales deben añadirse los cumanos ú oguz, y probablemente también á los judíos. En 1444 fué atacada la fortaleza por el rey Vladislao III de Polonia (empresa en que halló la muerte este rey), ayudado por las armas de Juan Hunyades; los turcos salieron victoriosos, pero Karaja Bajá, *beylerbey* (lugarteniente del rey, ó virrey) de Anatolia, pagó con su vida la derrota de las armas cristianas. Durante el siglo XVII los cosacos efectuaron algunas rizas por los alrededores. Los rusos la atacaron sin éxito en 1773 y 1810, época en que la ciudad tenía una muralla fortificada, mientras en las colinas próximas varias baterías protegían la rada; pero en 1828 lograron apoderarse de la fortaleza después de un sitio que duró tres meses. El emperador Nicolás I asistió á la toma de esta plaza. Según Moltke, los rusos arrojaron 50,000 proyectiles sobre la ciudad. En 1840 recibió VARNA por primera vez al arzobispo búlgaro José de Serres. Durante la guerra de Crimea (1854-55), una columna anglofrancesa ocupó la ciudad, pero la mayor parte de los soldados perecieron víctimas de diferentes enfermedades. En 1867, VARNA ganó en importancia con la nueva línea ferroviaria Ruschuk-Varna, la primera de Bulgaria. Por allí es por donde pasaba entonces el camino más corto entre Europa y Constantinopla. Durante la guerra turcorrusa pasaron por VARNA las tropas turcas destinadas á reforzar los ejércitos de la Dobruja y del Lom; después la ocuparon, no evacuándola hasta el 12 de Agosto de 1878. En VARNA desembarcó el príncipe Alejandro de Battenberg cuando fué elegido para el trono búlgaro.

Comunidad judíoespañola de Varna. Como se ha indicado anteriormente, existe en VARNA una comunidad de judíos españoles, la cual debió de sobreponerse á otra más antigua comunidad de lengua griega ó italiana (judíos del rito romaniota), existente antes de 1492. Actualmente comprende 1,214 miembros, de los cuales 318 jefes de familia y 321 contribuyentes. Posee una escuela elemental de 4 divisiones con 93 alumnos de uno y otro sexo y un progimnasio de tres clases con 32 alumnos (1926-27); el presupuesto escolar es de 235,000 levas (1925-26); el presupuesto total de la comunidad, 702,856 por término medio (período 1924-27); rentas de los inmuebles de la comunidad, 114,750. VARNA es una de las poblaciones donde aún se habla bien el español.

Bibliogr. Jirecek, *El principado de Bulgaria*, en búlgaro (Sofía, 1895); *Anuario general de Bulgaria* (Sofía, 1924-25); *Boletín del Consist. central de los Israelitas de Bulgaria* (Sofía, 1926-27).

VARNA. *Geog.* Pobl. de la prov. ó *län* de Östergotland (Suecia Meridional), á 20 kms. SE. de Linköping; 1,500 h. (con el municipio).

VARNA. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Marshall; 359 h. según el censo de 1920.

VARNA. *Geog.* Río de la India, en la presidencia de Bombay, prov. de Deccan; nace en los Ghates, se dirige al SE. y E. formando el límite entre el dist. de Satara y el princip. de Kolhapur y des. por la der. en el Kistna, después de un curso de 120 kms.

VARNA ó VARIN-VATINO. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Trencsen (Checoeslovaquia), dist. y á 11 kms. ESE. de Zsolna ó Sillein, en la confluencia del Varinka por la oril. der. del Vag ó Vaag, afl. izq. del Danubio; est. del f. c. de Kremniz á Bielitz; 1,300 h. (eslovacos).

VARNADO. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Luisiana, condado de Wáshington; 275 h. según el censo de 1920.

VARNAVIN. *Geog.* Pobl. del gob. y á 240 kms. E. de Kostroma (Rusia propia Central), capital de distrito, junto á la oril. der. del Vetluga, afl. izq. del Volga; 1,300 h. Pequeño puerto fluvial, construcción de buques, fab. de objetos en madera. VARNAVIN se formó en 1764 alrededor de un antiguo monasterio fundado en 1492 por san Bernabé (en eslavo, *Varnava*).

VARNBÜLER (FEDERICO AMADO CARLOS). *Biog.* Hombre de Estado, wurtembergués, n. en Hemmingen el 13 de Mayo de 1809 y m. en Berlín el 26 de Marzo de 1889. Era barón Varnbüler von y zu Hemmingen, hijo del ministro de Hacienda del ducado de Wurtemberg, Carlos Everardo barón von Varnbüler (n. en 1776 y m. en 1832). Federico, después de haber recorrido en largos viajes gran parte de Europa, desde 1833 hasta 1839 formó parte del Gobierno en el distrito de Ludwigsburg, dedicándose después á la administración de su patrimonio. Desde 1849 hasta 1853 estuvo al frente de un taller de construcción de maquinaria en Viena y desde 1845 representó en la segunda Cámara á la nobleza del círculo del Neckar. En 1862 fomentó eficazmente la implantación de la libertad de las industrias. Ministro del Exterior y de la Real Casa en 1864, dirigió, además, desde Octubre de aquel año los establecimientos de Comunicaciones y dió gran impulso á la construcción de ferrocarriles. En política supo VARNBÜLER ganarse desde un principio la mayoría de la segunda Cámara, después de las simpatías de la mayor parte de la población, principalmente por su política hostil á Prusia. En 1866 combatió á Prusia, y aunque luego se sometió, sin embargo en el *Zollparlament* del año siguiente representó aún el criterio particularista. Destituído en 1870, perteneció desde 1871 hasta 1881 al *Reichstag* alemán como partidario aislado del sistema proteccionista aduanero. Nombrado en 1878 presidente de la Comisión de tarifas, á él se debió en gran parte el establecimiento de las nuevas tarifas protectoras de 1879. Dejó dos escritos: *Ueber das Bedürfnis einer Gewerbegesetzgebung in Würtemberg* (Stuttgart, 1847) y *Ueber die Frage eines deutschen Heimatsrechts* (Stuttgart, 1864).

VARNBÜLER (TEODORO DE). *Biog.* Escritor austriaco, dedicado á la filosofía, n. en Viena en 1821. Sus primeros trabajos versaron sobre cuestiones ontológicas: *El ser puro, síntesis orgánica ó esquema* y *Posición exacta de los fundamentos de la Filosofía* (1878), y fueron refundidos en su obra *Die Lehre vom Sein* (1883). Sus ideas, favorables al monismo y á la doctrina de la evolución, están desarrolladas en sus obras: *Acht Aufsätze zur Apologie der menschlichen Vernunft* (1878), y *Der Organismus der Allvernunft und das Leben der heit in ihm* (Praga y Leipzig, 1891). El autor define el ser puro no como la máxima indeterminación, ni como la realidad única, sino como la síntesis de la pluralidad y de la unidad; esta identidad se manifiesta bajo tres formas: como substancia, como noción y como objeto. El fin último de la razón es la realización perfecta del ser puro; pero este ideal no podrá realizarse sino en una vida futura y en un mundo nuevo, producto de la razón llegada á su último desarrollo. La propensión á las generalizaciones especulativas domina en los trabajos de VARNBÜLER y resta eficacia á algunas doctrinas suyas no exentas de rigor y penetración.

VARNE. *Geog.* Banco submarino del Paso de Calais, á 18 kms. SSE. de Folkestone (Inglaterra) y á 22 ONO. de Cabo Gris Nez (Francia), es decir, en las aguas internacionales. Se extiende sobre unos 10 kms. de SO. á NE., y está iluminado en su flanco occidental por un faro flotante, visible á 16 kms. Es el banco que el ingeniero Thome de Gamond, en su proyecto de viaducto entre Francia é Inglaterra, quería utilizar para fundar allí una población internacional con puerto de refugio.

VARNEC (A. G.). *Biog.* Pintor ruso (1782-1843); del que se conservan: *Joven con un violín* y *Hombre joven*, en el Museo Rumianzef, de Moscou; *El almirante Kotzebi; La señora Acheverdova; Retrato de hombre; V. Stupine*, fundador de la escuela de pintores; *Korsakof; El general Achweroloff*, y su *Autorretrato*, en el Tretiakoff de la misma ciudad, y *Un artista;* la *Señora M. S. Chatova*, y *V. J. Gregorovich*, en el *Ermitage*, de San Petersburgo.

VARNER. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Arkansas, condado de Lincoln; 194 h. según el censo de 1920.

VARNER (FRANCISCO ANTONIO). *Biog.* Militar francés, n. y m. en París (1789-1854), que hizo la campaña de Rusia como agregado á las comisarías de Guerra. Más tarde se dedicó á la literatura, y se le deben recomendables obras teatrales, especialmente en el género de la comedia de enredo y en el vodevil. Con Imbert escribió en 1816 *L'art d'obtenir des places ou la clef des ministères*, y con el mismo dió más tarde al teatro de Variedades *Le solliciteur*, que obtuvo gran éxito. Fué después el principal colaborador de Scribe, con el que escribió *Le mariage de raison*, y colaboró también con Dartois, Bayard, Dupin y Melesville. Entre otras obras se le debe: *La mansarde des artistes* (1824); *Père et portier* (1847), etc.

VARNERA. *Geog.* Pobl. de la prov. de Nagpur (Provincias Centrales, India Central), dist. y á 40 kms. SSE. de Wardha, en la llanura entre el Wardha y sus afl. izq. el Assoda y el Wana (cuenca del Godavari por el Pranhita); 2,500 h. Fuerte donde se encuentran un pequeño palacio y un bazar.

VARNERIA. f. *Bot.* WARNERIA.

VARNÉVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Mosa, dist. de Commercy, cant. de Saint-Mihiel; 310 h.

VARNÉVILLE-BRETTEVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena Inferior, dist. de Dieppe, cant. de Tôtes; 400 h.

VARNEY. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Mosa, dist. de Bar-le-Duc, cant. de Revigny; 120 h.

VARNEY (LUIS). *Biog.* Compositor francés, n. en Nueva Orleáns el 31 de Mayo de 1844 y m. en París el 20 de Agosto de 1908. Distinguióse especialmente en la opereta, en la que dió pruebas de poseer, con una facilidad y fecundidad extraordinarias, el sentimiento justo á las situaciones, componiendo música alegre y juguetona, que no tardaba en hacerse popular. Son en gran número sus obras, que fueron estrenadas en no pocos teatros de París. Entre ellas figuran: *Il signore Pulcinella* (1876); *Babel-Revue* (1879); *Les mousquetaires au couvent* (1880); *Coquelicot* (1882); *Fanfan la Tulipe* (1882); *Babolin* (1884); *Les petits mousquetaires* (1885); *L'amour mouillé* (1887); *Dix jours aux Pyrenées* (1887); *Divorcée* (1888); *La japonaise* (1888); *La Venus d'Arles* (1889); *Riquet à la houppe* (1889); *La fée aux chèvres* (1890); *La fille de Fanchon la vielleuse* (1891); *La femme de Narcisse* (1892); *Le brillant Achille* (1892); *Miss Robinson* (1892); *Cliquette* (1893); *Les forains* (1894); *La fille de paillaise* (1894); *Les petites brebis* (1895); *Mam'zelle Bémol* (1895); *La belle épicière* (1895); *La Galote* (1896); *Le papa de Francine* (1896); *Le pompier de service* (1897); *Pour sa couronne* (1897); *Les petites Barnett* (1898); *Mademoiselle George* (1900); *Le fiancé de Thylda* (1900); *Frégolinette* (1900); *Les refrains d'Offenbach* (1900); *Le chien du régiment* (1902); *La princesse Bébé* (1902), y los bailes pantomima: *La princesse Ida* (1895) y *Paris Cascades* (1901).

VARNEY (PEDRO JOSÉ ALFONSO). *Biog.* Compositor y director de orquesta francés, hijo de Luis, n. y m. en París (1811-79). Fué discípulo de Reicha en el Conser-

vatorio, y en 1835 fué nombrado director de orquesta en Gante, cargo que desempeñó en distintas poblaciones, hasta 1846, en que ocupó el mismo destino en el Teatro Histórico y posteriormente en el Lírico de París. Abandonó después esta plaza y volvió á Gante, La Haya, Ruán, para regresar á París, donde fué director de los *Bouffes-Parisiens*, hasta que en 1865 pasó como director al Gran Teatro de Burdeos, en cuya ciudad ostentó después los cargos de director y presidente de la Sociedad de Santa Cecilia, hasta 1878, en que renunció á ellos. Entre sus obras se citan: el oratorio-cantata *Atala* (1848); *Le moulin joli* (1849); *La quittance de minuit* (1852); *La ferme de Kilmoor* (1852); *L'opéra au camp* (1854); *La polka des sabots* (1859); *Une fin de bail* (1862); *Une leçon d'amour* (1868) y el canto de los girondinos *Mourir pour la patrie*, que se hizo famoso y que sirvió de himno á los combatientes de Febrero de 1848.

VARNHAGEN (Francisco Adolfo de). *Biog.* Historiador y diplomático brasileño, barón de Porto Seguro, n. en San Juan de Ypanema en 1816 y m. en Viena el 10 de Julio de 1878. Después de haber cursado primeras letras en Río de Janeiro, pasó á terminar sus estudios á Portugal. En este reino residía, cuando el emperador del Brasil, Pedro I, procuraba establecer la reforma constitucional. El joven brasileño corrió á alistarse como voluntario en las filas que sustentaban aquella causa, y en 1840 fué á concluir su carrera de ingeniero militar. Desde las aulas comenzó á revelar el gusto decidido que poseía para tratar asuntos diplomáticos, especialmente del Brasil, y antes de haber cumplido veinte años de edad escribió unas *Reflexiones críticas sobre lo escrito en el siglo XVI, impreso bajo el título de «Noticias del Brasil»*, obra de Gabriel Soares de Souza, publicada en 1825 por la Academia Real de Ciencias de Lisboa; y fué tal la erudición del trabajo, que su autor quedó admitido como socio benemérito de aquel ilustre cuerpo. La literatura y la historia absorbieron las más bellas horas de su existencia, y con una facilidad de talento sorprendente, al mismo tiempo que estaba encargado por su patria en Madrid, como secretario de legación, de registrar en los archivos de la península Ibérica los documentos correspondientes á la fijación de límites del Brasil, sin perder de vista sus serios y profundos estudios sobre el progreso, gobierno y administración interior de su país, escribía sus dulces *Trovas y cantares*. En 1854, todavía en Madrid, dió á luz su primer volumen de la *Historia general del Brasil*, que fué recibido con universal aceptación y le mereció la entrada en las principales sociedades científicas de Europa. En 1859 volvió Varnhagen á América y fué nombrado ministro residente en el Paraguay, cuando gobernaba aquel país el dictador López, y no pudiendo resistir el espectáculo del mal gobierno del país, presentó su dimisión y fué comisionado por el Gobierno para recorrer Venezuela, Nueva Granada, Ecuador y las grandes Antillas, é informar del progreso agrícola de dichas regiones, cometido que desempeñó satisfactoriamente, escribiendo cartas interesantísimas al ministerio de Agricultura sobre el cultivo del café, azúcar y tabaco. Enviado más tarde al Perú, comenzó en Lima sus investigaciones, muy curiosas y sobre todo muy originales, acerca del florentino Américo Vespucio, que continuó más tarde en Viena. Estos profundos estudios sobre Vespucio hicieron una revolución en el mundo científico de la geografía y de los descubrimientos. Contrario á cuanto hasta la fecha se ha imputado al delineante italiano, Varnhagen ha pasado en revista sus multiplicados viajes, y los explica con notoria claridad y documentos irrecusables, entre ellos una carta de Pedro Mártir á Colón, en que, hablando de la bahía de Honduras, le dice que ya aquélla había sido visitada por otros, lo que confirma Oviedo en su *Historia de las Indias*. En 1868 marchó á Viena como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, permaneciendo allí varios años. Escribió: *Diario de navegação de Martim Alfonso de Souza* (Lisboa, 1839; 2.ª ed., 1868); *Examen de quelques points de l'histoire géographique du Brésil* (París, 1858); *Amerigo Vespucci; son caractère, ses écrits, sa vie et ses navégations* (Lima, 1865); *Nouvelles recherches sur les derniers voyages du navigateur florentin* (Viena, 1869); *Ainda Amerigo Vespucci: novos estudos* (Viena, 1874), é *Historia do Brazil* (Madrid, 1854-57). Débesele, además, una antología de los mejores poetas brasileños: *Florilegio de poesia brasileira* (Lisboa, 1850-53) y varias ediciones de obras literarias, que, aunque no de gran mérito en materia de crítica, fueron de mucha importancia para el descubrimiento de las producciones de la literatura portuguesa antigua. Tales fueron, entre otras: *Cancioneiro da Ajuda (Trovas e Cantares de um Codice do XIV secolo*, Madrid, 1849, con *Novas paginas de notas*, Viena, 1868); un extracto del Cantar de los Cantares vaticano, en *Cancioneirinho de trovas antigas* (Viena, 1870), y un ensayo sobre algunos libros de caballerías portugueses antiguos: *Da litteratura dos Livros de cavallarias* (Viena, 1872).

Varnhagen (Hermán). *Biog.* Filólogo alemán, n. en Arolsen en 1850. Después de tomar parte en la guerra francoprusiana de 1870-71, en 1871-75 estudió filología clásica y luego filología inglesa y románica. En 1875-76 fué profesor en la Escuela Superior de Münden (Hannóver). En 1876-77 residió en Inglaterra por motivos de estudio y en 1877-78 fué profesor en la Escuela Superior de Glitza (Hamburgo). En 1881 obtuvo una cátedra de filología inglesa en Erlangen y fué nombrado director del Seminario inglés de dicha capital. Débesele un sinnúmero de ediciones de obras clásicas con comentarios y notas, recensiones de libros antiguos y obras originales de gran erudición. Menciónanse: *Italische Prosaversion d. sieben Weisen* (1881); *Ein ind. Märchen auf s. Wanderung durch d. asiat. und europ. Literaturen* (1882); *Longfellows Tales of a Wayside Inn und ihre Quellen* (1884); *Longfellows etc. mit deutschen Anmerkungen* (1888); *Zur Geschichte der Legende d. Katharina v. Alexandrien* (1891); *Zu Dr. Dicks Ausg. d. Innsbr.-München. Redakt. d. Gesta Romanorum* (1891); *Wer ist d. Verfasser der in d. Mitteilungen, Beiblatt z. Anglia erschien. anonym. Rezension v. W. Dicks Ausg. der Innsbruck-München. Red. d. Gesta Romanorum?* (1891); *Ein letztes Wort betr. d. anonym. Rez* (1891); *Lat. Bearbeitung der Legende d. Katharina von Alexandrien nebst d. Texte d. Mombritius* (1892); *Histoire de l'Abbé teint en vert* (1892); *Ueber eine Samlung alt. ital. Drucke d. Erlang. Univ.-Bibl.* (1892); *Ueber d. Fiori e vita di filosofi ed altri savii ed imperatori nebst d. ital. Texte* (1893); *Ueber die Miniaturen in vier franz. Handschr. d. 15. u. 16. Jahrh.* (1894); *La Storia della Biancha e la Bruna* (1894); *Italische Kleinigkeiten* (1895); *Lautrecho, eine italische Dichtung d. Francesco Mantovano nebst einer Geschichte d. franz. Feldzuges gegen Mailand i. J. 1522* (1896); *Schlacht a. d. Lisaine* (1896); *Werder gegen Bourbaki, der Kampf d. 14. deutsch. Korps gegen d. frz. Ostarmee im Jan. 1871* (1897); *Zur Geschichte d. frz. Feldzugs gegen Mailand i. J. 1522* (1898); *De fabula scenica immolationem Isaac tractante que sermone medio-anglico conscripta in codice Bromensi asservata est* (1899); *Piers Plainnes seaven yeres prentiship* (1900); *Prolegomena ad Piers Plainnes* (1901); *Zur Gesch. d. Legende d. Katharina von Alexandrien* (1901); *D. Vorgänge auf franz. Seite während d. ersten Abschnittes d. Gefechts v. Villersexel* (1902); *De glossis nonnullis anglicis quae tribus in codicibus bibliothecae regiae publicae Dresdensis saeculo duodecimo scriptae exstant* (1902); *La novella di duo preti et un cherico inamorati d'una donna* (1903); *La historia di Maria per Ravenna* (1903); *De verbis nonnullis linguae*

veteris franco-gallicae (1903); *D. franz. Ostheer uni. Bourbaki v. Anbeginn b. z. Gefechte v. Villersexel* (1904); *Ueber Byrons dramatisches Bruchstück D. umgestaltete Missgestaltete* (1905); *Vocabularium latino-anglicum saeculo quinto decimo compositum e manuscripto Musei Britannici* (1905); *Libellus grammaticus latinus Longe Parvula* (1906); *De duobus foliis libri cujusdam anglici adhuc ignoti* (1906); *La historia di Florindo e Chiarastella* (1907); *La historia di Ottinello e Julia* (1907); *Novella di Paganino e di messer Ricardo* (1908); *La novella della figliuola del mercatante* (1909); *El Bolognese o vero Masetto da Lampolecchio ortolano* (1911); *La novella di Gualtier e Griselda* (1911); *Zur Einweihung d. neuen Räume d. Sem. f. engl. Philol. u. d. Sem. f. roman. Philol. a. d. Universitaet Erlangen* (1907); *Byroniana und And. a. dem Engl. Sem. Erlangen*, etc.

VARNHAGEN VON ENSE (CARLOS AUGUSTO). *Biog.* Escritor alemán, n. en Düsseldorf el 21 de Febrero de 1785 y m. en Berlín el 10 de Octubre de 1858. Muy joven aún pasó á Hamburgo, donde estudió medicina y juntamente filosofía y literatura antigua. En Berlín frecuentó las clases de W. v. Schlegel y de Fichte, y en Halle las de F. A. Wolf, Schleiermacher y Steffens. Ya en 1803 editó un *Almanaque* en colaboración con Chamisso. En 1809, estando en Tubinga, ingresó en el ejército austriaco y á raíz de la batalla de Aspern fué promovido á oficial. Curado de una herida que recibiera en Wagram, acompañó, en calidad de ayudante, al general austriaco, príncipe Bentheim, en varios de sus viajes, entre ellos el que el general hizo á París para visitar la corte de Napoleón I. Cuando Austria, en 1812, tomó parte en la campaña rusa, se trasladó VARNHAGEN á Berlín; en 1813 ingresó de capitán en el ejército del zar y fué nombrado ayudante de Tettenborn, al que acompañó hasta París. Á pesar de llevar vida de campaña, publicó su *Geschichte der Hamburger Ereignisse* (Londres, 1813) y *Geschichte der Kriegszüge des Generals v. Tettenborn* (Stuttgart, 1815). Llamado desde París por Prusia para el servicio diplomático, acompañó (1814) al canciller Hardenberg al Congreso de Viena y al año siguiente á París, y luego fué ministro residente en Carlsruhe. Relevado del cargo en el verano de 1819, vivió casi siempre en Berlín con el título de consejero secreto de legación. La actividad literaria de VARNHAGEN pasó pronto de los ensayos de prosa romántica á la biografía y á la crítica literaria. Como prosista se distinguió por su estilo correcto y atildado, formado en la escuela de Goethe. Sus principales escritos son: *Deutschen Erzählungen* (Stuttgart, 1815); *Vermischte Gedichte* (Francfort, 1816); *Geistliche Sprüche des Angelus Silesius und Saint-Martin* (Hamburgo, 1822); *Goethe in den Zeugnissen der Millebenden* (Berlín, 1823); *Biographische Denkmale* con biografías del conde Guillermo de Lippe, Mathes v. d. Schulenburg, Derfflinger, Blücher, Fleming v. Besser, Zinzendorff y otros (Berlín, 1824-30); *Leben des Generals von Seidlitz* (Berlín, 1834); *Leben des Generals von Winterfeldt* (Berlín, 1836); *Leben der Königin von Preussen Sophie Charlotte* (Berlín, 1837); *Leben des Feldmarschalls Grafen von Schwerin* (Berlín, 1841); *Leben des Feldmarschalls J. Keith* (Berlín, 1844); *Hans von Held. Ein preussisches Charakterbild* (Leipzig, 1845); *Denkwürdigkeiten und vermischte Schriften* (Leipzig, 1843-46); *Karl Müllers Leben und kleine Schriften* (Berlín, 1847); *Schlichter Vortrag an die Deutschen* (Berlín, 1848); *Leben des Generals Bülow von Dennewitz* (Berlín, 1853), etc. Del inagotable tesoro de literatura inédita que dejó al morir publicó su sobrina Ludmilla Assing: *Briefe von Alexander v. Humboldt an Varnhagen von Ense* (Leipzig, 1860); *Briefe an eine Freundin* (Hamburgo, 1860); *Tagebücher* (Hamburgo, 1861-62); *Briefwechsel zwischen Varnhagen von Ense und Oelsner* (Stuttgart, 1865); *Briefe von Stägemann, Metternich, Heine und Bettina v. Arnim* (Leipzig, 1865); *Briefe von Chamisso, Gneisenau, Haugwitz, W. v. Humboldt*, etc. (Leipzig, 1867), etc.

Carlos Augusto Varnhagen Von Ense

Bibliogr. Haym, *Varnhagen von Ense*, en *Preuss. Jahrbücher* (vol. XI, 1863).

VARNHALT. *Geog.* Ald. de Alemania, en el Est. y círc. de Baden, dist. y á 6 kms. NE. de Bühl, al pie del Sinzheim; unos 1,000 h.

VARNI. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Pavía, círc. de Bobbio, mun. de Gorreto; 150 h.

VARNI (ANTONIO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Génova en 1841. Fué discípulo de la Academia de Bellas Artes de su ciudad natal y ha tomado parte en todas las grandes exposiciones artísticas de su patria. Citaremos entre sus obras más estimadas: *Un paseo; Petrarca y Laura; Safo meditando el suicidio; Don Abundio y el cardenal Borromeo, Víctima de la primogenitura; Una devastación de los musulmanes; Una víctima del claustro; La isla de Favignana; Un novelista florentino; Cristóbal en casa de Inés; Lucía en el convento de Monza; El organillo de la aldea; Por amor; Política en el convento; Una hermosa mañana en Pegli*, etc.

VARNI (SANTOS). *Biog.* Escultor italiano, n. en Génova en 1807 y m. en 1885. Débensele gran número de obras, especialmente monumentos funerarios, que figuran en el célebre cementerio de Staglieno. En el Museo de Génova se conserva su obra *El amor dominando á la fuerza.*

VARNIER (JULIO). *Biog.* Pintor francés del siglo XIX, n. en Valence. Hizo sus primeras armas en el *Salon* de 1837 y obtuvo una medalla de tercera clase en 1842. El Museo de su ciudad natal conserva de este artista los cuadros *Job* y *El general Championnet.*

VARNIER (PEDRO ENRIQUE LEÓN). *Biog.* Escultor francés del siglo XIX, n. en Bourg-lèz-Valence. Fué discípulo de Jouffroy y debutó en el *Salon* de 1857. Obtuvo medallas de tercera clase en 1859, 1861 y 1863, y tomó parte en la Exposición Universal de 1867. En el Museo de Valence se conserva su mármol: *Cloris.*

VARNLUND (RODOLFO). *Biog.* Novelista sueco, n. en 1900, uno de los más notables representantes de la joven literatura de su país. Tiene publicados en la actualidad (1929) dos volúmenes de narraciones y tres novelas. En sus dos primeras obras, *Hombres muertos* y *País de nadie*, intentó dar en ellas la sensación de lo que los franceses han dado en llamar atmósfera *d'après-guerre*, pero no logró completamente su objeto. Á éstas siguió *El viajero para la nada*, gran novela en la que resumió su filosofía social. Cultivó después el género erótico-psicológico en *Sí y no* y, por fin, ha publicado *Varndlund*, en la que se revela como un profundo psicólogo.

VARNOS. *Geog.* V. VARINOS.

VARNOW. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Santa Catharina. Nace en la sierra de Itajahy y desagua en la marg. der. del Itajahy-assú. También es conocido con el nombre de Warnow.

VÄRNSINGITA ó VARNSINGITA. f. *Petrog.* Roca eruptiva que corresponde á una diabasa pegmatítica que se ha encontrado en Västra Värnsingen Nordingea (Suecia), y cuyo análisis practicado por N. Sahlbons, es como sigue: 56,33 de SiO_2; 16,25 de Al_2O_3; 1,22 de Fe_2O_3; 4,89 de MgO; 6,92 de CaO; 6,26 de Na_2O; 0,39 de K_2O; 0,80 de H_2O; 1,76 de TiO_2; 0,96 de P_2O_5; 0,13 de MnO; con indicios de bario.

VARNUM. *Geog.* Pobl. de la prov. ó *län* y á 34 kilómetros ESE. de Carlstad (Suecia Central), muy

cerca de Christinehamn, de la cual forma el municipio rural; 3,000 h.

VARNVILLE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de la Carolina del Sur, condado de Hampton; 1,160 h. según el censo de 1920. Sit. á 104 kms. ONO. de Charleston, en el f. c. de Augusta (Georgia) á Beaufort, en la región llamada Sca Island, tan reputada por sus algodones.

VARO. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Alejandría, circ. de Novi Ligure, mun. de Tagliolo Monferrato; 290 h.

VARO. *Geog.* Pobl. de la prov. ó *län* de Halland (Suecia Meridional), á 73 kms. NNO. de Halmstad, á 2 kms. de una pequeña bahía del Kattegat; 3,500 h. (con el municipio). Muchas piedras rúnicas.

VARO (SAN). *Hagiog.* Este santo vivió en tiempo de Maximino á principios del siglo IV. Mientras visitaba á siete monjes que se hallaban encarcelados por ser cristianos, uno de ellos murió á causa de los tormentos de la cárcel; entonces este santo se colocó en su lugar y padeció el martirio con ellos el 19 de Octubre de 307.

VARO (GUILLERMO). *Biog.* V. WARE (GUILLERMO).

VARO (PUBLIO ACCIO). *Biog.* Partidario de Pompeyo, que antes de la guerra civil entre éste y César había sido pretor en África. Cuando César pasó el Rubicón, VARO se hallaba en el Piceno, al frente de considerables fuerzas, é intentó detener á aquél, pero viéndose abandonado por la mayoría de sus soldados, huyó á reunirse con Pompeyo en Apulia. Cuando Pompeyo marchó de Italia, VARO se dirigió de nuevo al África, donde, gracias á la alianza con el rey de Numidia, Juba I, venció cerca de Utica á Curion, lugarteniente de César; pero en el año 48 le substituyó Escipión en el mando de los pompeyanos de África, conservando VARO solamente el mando de la escuadra, con la que atacó y logró algunas victorias sobre los navíos de César en Hadruineto. Después de la derrota de los pompeyanos en Tapso, VARO se dirigió á España, y vencido en un combate naval cerca de Carteia, fué muerto poco tiempo después en la batalla de Munda, cuarenta y cinco años antes de Jesucristo.

VARO (PUBLIO QUINTILIO). *Biog.* Cónsul romano que, por su esposa, pertenecía á la familia imperial. Recibió el nombramiento el año 13 a. de J. C., y el 7 fué enviado de procónsul á Siria, donde sofocó un levantamiento de judíos y reunió en un año una considerable fortuna. En el año 5 d. de J. C. se le dió el mando supremo de las fuerzas romanas en Germania, pues aun cuando Druso y después Tiberio habían extendido la dominación romana hasta el Elba y recibido la sumisión más ó menos sincera de las principales tribus germánicas, la paz era sólo aparente, y aquéllos no se habían resignado á la dominación romana. VARO no supo conducirse para lograr la adhesión de aquellas tribus: la falta de consideración con que pretendía introducir en aquel país las costumbres y lengua de Roma y su extremada codicia, le enajenaron la voluntad de los germanos, quienes, acaudillados por Arminio, le derrotaron el año 9 en la selva de Teotoburgo. Al convencerse del resultado desfavorable de la batalla, VARO se atravesó con su propia espada. Los germanos decapitaron su cuerpo, y la cabeza, como trofeo de victoria, fué enviada á Marobod, rey de los marcomanos, á quien Arminio quería atraer á sus huestes. Pero aquél, temiendo la ira de los romanos, la envió á Roma, donde fué depositada en la tumba de la familia. La derrota de VARO fué completa; los soldados que no perecieron en la batalla fueron asesinados por los germanos ó vendidos como esclavos. Después de la batalla de Cannas no sufrieron los romanos otro desastre parecido. Al llegar á oídos de Augusto la nueva de esta derrota, dícese que el emperador no cesaba de repetir: «Varo, Varo, devuélveme mis legiones.» La efigie de este cónsul romano se ha conservado en una moneda de la ciudad africana de Achulla.

VARO Y GUERRERO (FRANCISCO). *Biog.* Religioso predicador, español, n. en Sevilla el 4 de Octubre de 1627 y m. en 1687. Tomó el hábito de los Predicadores en el convento de San Pablo de Sevilla y profesó en 1643. En unión del padre Morales salió de España en 1646, llegando á Manila en 1648, y allí se detuvo hasta aprender el *sermo vulgaris* de la provincia á que se dirigía, y, cumplido el propósito, se dirigió á China en 1649. Durante los años que permaneció en este país sufrió lo indecible, ya que en 1655 cayó en poder de los idólatras, y, aunque logró evadirse, fué descubierto en 1671 y encarcelado hasta 1674, fecha en que logró reanudar su obra evangélica. Electo vicepresidencial y prefecto de las misiones de China, Inocencio XI le nombró obispo basilitano, pero no habiendo recibido la consagración, permaneció como vicario eclesiástico. Ha publicado las obras siguientes: *Relatio et libellus suplex sacrae Congregationi de Propaganda fide circa manes ac, ritus Sinicos, oblatus suddata die 30 Maii, 1661; Sentencia de los misioneros de la China de la orden de Santo Domingo deliberada en la Junta de Ganki; Tratado en el que se impugna como ilícito el culto de Confucio y sus progenitores,* en colaboración (1665); *Respuestas á las Apologías de los PP. Brancati y Jacode Fabre, de la C. de J., en que se demuestra la ilicitud del culto dado á Confucio y sus progenitores* (1670); *Chu-Kiao-Ming-Ching ó argumentos que demuestran fácilmente la verdad y santidad de la Ley cristiana* (4 tomos); *De Jejunio universalis; Del modo de confesarse; Epistola scripta ad Fr. Johannem Polanco, Rome Agentem eo a Missionariis Sinarum, nostrio delegatum data in Civitate Kuangehen, 13 Junii 1672.* Escribió en chino: *Demostración razonada de la Doctrina Cristiana* (en 4 vol., obra muy apreciada por los misioneros y literatos cristianos); un opúsculo sobre *El ayuno universal,* y varios pequeños tratados sobre *Ejercicios cristianos.* El cardenal Tournon, legado *a Latere* del Papa en China, tomó las obras de VARO Y GUERRERO por norte y guía sobre los ritos chinos, y en Roma también fueron consultadas con gran diligencia.

VARÓ (TOMÁS). *Biog.* Religioso mercedario, n. en Orihuela y m. en Salamanca en 1746. Tomó el hábito en el convento de la misma ciudad en 1708 y profesó en el de Valencia en 1709. En esta Universidad obtuvo el grado de maestro en artes, é hizo oposiciones con mucho lucimiento á las cátedras de filosofía y de metafísica. Pasó á Salamanca, donde recibió el grado de doctor en teología, y obtuvo en propiedad la cátedra de lengua hebrea, que desempeñó hasta su muerte. En su religión ascendió al grado de maestro, fué elector y definidor general, y en el Capítulo celebrado en el convento de Valencia en 1739, fué elegido provincial. Era notable predicador, eficaz en el argumento y muy versado en todo género de letras. Publicó una *Oración fúnebre en las honras que la Universidad de Salamanca ofreció á la agradable y tierna memoria del señor D. Vicente Casa-Mayor* (Salamanca, 1739); un *Sermón fúnebre en las reales Exequias de la señora reyna Doña Luisa Isabel de Orleáns, esposa que fué del señor Luis Primero,* y algún otro sermón.

VAROGNE. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento del Alto Saona, dist., cant. y á 12 kms. NNE. de Vesoul, sit. junto á las fuentes de un tributario izq. del Batard, afl. der. del Durgeon (cuenca del Ródano por el Saona), á 290 m. de altura; 200 h. La fuente de *Font de-Voyet,* que da origen al afl. del Batard, es una de las más notables de la región, donde las curiosidades de este género son numerosísimas.

VAROIS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Côte-d'Or, dist., cant. y á 7 kms. NE. de

Dijón, sit. junto á un afl. der. del Norge (cuenca del Ródano por el Saona), á 225 m. de altura; 600 h. Canteras de piedra. Est. de la l. f. de Dijón á Fontaine-Française.

VAROIS-ET-CHAIGNOT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Côte d'Or, dist. y cant. (E.) de Dijón; 500 h.

VAROLA. *Geog.* Pobl. de la prov. ó *län* de Skaraborg (Suecia Meridional), á 42 kms. S. de Mariestad, junto á un afl. izq. del Tid-A, tributario del Lago Vener; 1,200 h. (con el municipio).

VAROLIO Ó VAROLI (CONSTANTINO). *Biog.* Médico y anatómico italiano, n. en Bolonia en 1543 y m. en 1575, profesor de anatomía y cirugía y primer médico del papa Gregorio XIII. Hizo un estudio profundo sobre la estructura del cerebro, una de cuyas partes lleva su nombre, y escribió una importante obra anatómica, publicada después de su muerte. La primera tiene por título *De nervis opticis nonnullisque aliis praeter communem opinionem in capite humano observatis epistola* (Padua, 1572), y la última *De resolutione corporis humani libri quatuor* (Francfort, 1591).

VAROLIO (PUENTE DE). *Zool.* Saliente ventral del fondo del cerebelo de los vertebrados; en el género humano tiene forma transversal y en la cara inferior de la medula oblongada une las dos mitades del cerebelo.

VAROMA. f. *Farm.* Específico americano formado por diferentes preparados volátiles de la brea de la hulla.

VARÓN. F. **Homme, mâle.** — It. **Maschio.** — In. **Man.** — A. **Mann.** — P. **Varão.** — C. **Home, varó, mascle.** — E. **Viro.** (Etim. — Del lat. *varo, -onis,* fuerte, esforzado.) m. Criatura racional del sexo masculino. || Hombre que ha llegado á la edad viril. || Hombre de respeto, autoridad ú otras prendas. || *Mar.* Cada uno de los dos cabos ó cadenas que por un extremo se hacen firmes en la pala del timón y por el otro se sujetan á entrambos costados del buque para gobernar en casos de avería en la caña ó en la cabeza del timón. || VARÓN DE DIOS. Hombre santo ó de particular espíritu ó virtud. || BUEN VARÓN. Hombre juicioso, docto y experimentado. *Á juicio de* BUEN VARÓN. || SANTO VARÓN. fig. Hombre sencillo, poco avisado, de pocos alcances.

AL BUEN VARÓN, TIERRAS AJENAS SU PATRIA LE SON. ref. con que se significa que el hombre honrado y de buenas prendas, aunque esté en país extranjero y lejos de su patria, encuentra amigos, conveniencias y bienestar.

VARÓN. *Mar.* Cada uno de los cabos, cables ó cadenas afirmadas por banda y banda al timón de un buque (á su pala), con el doble objeto de gobernar con ellos (si faltan los guardines) y servir de seguridad si el timón quedase desmontado por efecto de un golpe de mar, varada ú otra causa.

En las embarcaciones menores, los varones del timón es un solo cabo que atraviesa la pala por un agujero practicado en la misma y lleva dos piñas, una á cada lado, afirmándose los extremos al casco, pero con el suficiente *seno* para permitir el juego del timón; se llama también *guardatimón.*

VARÓN. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Chiapas, dep. y partido de Chiapa, mun. de Ixtapa; 40 h.

VARÓN. *Geog.* V. SAN FÉLIX DE VARÓN.

VARÓN (EL). *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Carballino, parr. de San Juan de Arcos.

VARONA. (Etim. — De *varón.*) f. MUJER. (1.ª acep.). || Mujer varonil.

VARONA. *Lit. La Varona castellana.* Comedia de Lope de Vega, anterior á 1604, puesto que fué citada en la primera lista de *El peregrino,* y que figura impresa en la *Novena parte* de las comedias de Lope (1617). Modernamente Menéndez y Pelayo la incluyó en el tomo VIII de las *Obras* del citado poeta, que editó la Real Academia. En esta comedia se mezclan una parte de historia general y una leyenda genealógica. La acción pasa en el reinado de doña Urraca de Castilla, cuyos principales acontecimientos se ponen en escena con espíritu manifiestamente favorable á aquella princesa, comúnmente infamada de liviana en nuestras historias (V. el artículo correspondiente en esta ENCICLOPEDIA). «Lope, dice Menéndez y Pelayo, ó por mero instinto poético, ó por hidalga cortesía y respeto á la sangre de nuestros reyes, ó bien por cumplir con aquella máxima suya de que el honrar á las mujeres es deuda á que nacen obligados todos los hombres de bien, se adelantó á la crítica histórica de su tiempo y vino á presentar á doña Urraca con el mismo aspecto que habían de hacerlo los eruditos y concienzudos vindicadores del siglo pasado (siglo XVIII). No hay en su comedia rastro de inhonestos amoríos: el conde de Lara aspira públicamente á la mano de la reina después de disuelto su matrimonio por el Papa y publicado el divorcio, llevando Lope su conciencia histórica hasta el punto de hacer leer íntegro por el notario el texto de la Bula de Pascual II.» En cambio, Alfonso *el Batallador,* llamado repetidas veces *rey extranjero,* sale bastante mal parado de manos de Lope de Vega, que escribió este drama desde un punto de vista exclusivamente castellano, personificándose en don Pedro de Lara la resistencia popular contra la invasión aragonesa. Respírase en toda la obra un sentido histórico que no por muy funesto dejó de existir y tener gran realidad durante algún tiempo. Expresión de esta malquerencia, que debió de culminar en tierras fronterizas, y que se acrecentó, seguramente, con los desmanes de los aragoneses en Castilla, fué la extraña leyenda de *La Varona castellana,* de la fiera hembra de armas tomar, de quien se cuenta que luchando cuerpo á cuerpo había rendido y hecho prisionero en los campos de Barahona al propio Alfonso *el Batallador.* Lope de Vega alude á esta conseja en otras dos obras: *La Filomena* y *La Jerusalén conquistada.* Dice Menéndez y Pelayo, á quien extractamos, que existe en el archivo de la casa solariega de los Varona, cerca de Villanañe, en la provincia de Álava, una genealogía compuesta en 1715 por el padre Miguel de Varona, religioso agustino, de cuya tradición publicó Rafael Monje un resumen en el *Semanario Pintoresco Español* (1848), y que resulta completamente ajustado al texto de la comedia de Lope. Después del triunfo alcanzado sobre *el Batallador,* premiado por Alfonso VII cambiándole el nombre de Pérez por el de *Barona* y substituyendo el águila de sus armas por

> ... las mismas barras
> Que trae el Rey de Aragón
> Al escudo atravesadas...

acomete otra porción de inauditas hazañas. En Dueñas hizo construir doña María (que así se llamaba la Varona) un puente, varias casas, una iglesia y un magnífico palacio. Después de todas estas proezas y de otras que hizo en la Rioja, la Varona rindióse al amor y se casó con el infante don Vela. Muerto éste, determinó pasar en religión sus últimos días, haciendo alguna penitencia por tanta sangre de moros y cristianos como en su mocedad había derramado, y se retiró al monasterio de Oña, donde murió á los sesenta y tres años de edad y ocho de su voluntaria reclusión. «Los absurdos que hicieron en esta narración, dice el autor antes citado, no bastan para hacer enteramente inverosímil la existencia de una *virago* llamada doña María Pérez, pero también es posible que toda la historia proceda de una mala etimología dada á alguno de los pueblos (uno de Navarra y otro de

Soria), que llevan el nombre de Barahona ó bien á la antigua familia de este apellido, puesto que tal ha sido el procedimiento de formación en otros cuentos análogos.» Las buenas escenas de la comedia de Lope de Vega proceden generalmente de la historia, si bien hay que confesar que supo sacar todo el partido posible del tipo de la Varona, conservándole cierto encanto juvenil, desenfado de buena ley y gracia poética que le libra de convertirse en marimacho. «Aunque transportada á los tiempos heroicos, sigue diciendo Menéndez y Pelayo, esta figura de mujer «fuerte vencedora de hombres» tiene parentesco, no muy remoto, con la famosa *monja alférez*, pero es menos hombruna que ella, aunque se le asemeja en lo desaforada y duelista, en el brío y desgarro soldadesco y hasta en el alarde que hace de rondar y galantear á las mujeres para encubrir mejor su sexo. La picante malicia de Lope explota tales situaciones con aquel mismo género de fuerza cómica que en Tirso admiramos, aunque pueda parecer disonante á los melindrosos oídos modernos. Circula por toda la pieza una suave corriente de ironía, sin la cual serían de todo punto intolerables las hazañas de una mujer que, entre otras cosas, amansa á un león y le ata á un pilar con la cinta que llevaba al cuello. Pero no hay que fiarse en apariencias: con su penetrante conocimiento de la naturaleza femenil, Lope acaba por hacer á su heroína enamorada y celosa, con lo cual se viene á tierra todo el castillo de sus valentías.» Restori cita y analiza el manuscrito de una comedia de Cañizares de igual argumento, titulada *La señora Mari-Pérez*.

VARONA (ADOLFO). *Biog.* Escritor cubano contemporáneo, que se dedicó al teatro. Estrenó *Más vale pájaro en mano* (Puerto Príncipe, 1866); *Diana al tambor mayor* (1866), y *Proverbios de salón* (1866).

VARONA (JULIO D. DE). *Biog.* Escritor cubano, que murió hacia 1889. Se le debe: *Ratos de ocio* (Habana, 1850), y *Veladas cristianas, colección de obras y novelas morales y religiosas, originales y traducidas* (Madrid, 1850).

VARONA MURIAS (FRANCISCO). *Biog.* Periodista cubano, n. en la Habana y m. en 1896. Poseía el título de abogado, y fué en su ciudad natal redactor de la *República Ibérica* (1887). Después trasladó su residencia á Madrid. Se le debe *Mis duelos* (Habana, 1894, y Barcelona, 1906).

VARONA Ó VARAONA VALDIVIESO (FRANCISCO). *Biog.* Religioso franciscano, español, n. en Valhermosa (Burgos) y m. á principios del siglo XVII. Vistió el hábito en San Juan de los Reyes de Toledo el 7 de Octubre de 1575, fué profesor de teología moral, asociado á las Misiones de Filadelfia y famoso predicador. Dotado de profunda erudición y acendradas virtudes, era muy apreciado en su Orden. Se le debe: *De arcano verbo sive de vivo, omniumque factivo sermone Dei, atque de Concionatoribus ejusdem* (Madrid, 1595); *Tratado sobre el Avemaría* (Salamanca, 1596); *Interpretationum Psalmi LXXXI, litteralem mysticam et moralem B. Virgini, ejusque Immaculatae Conceptionis* (Salamanca, 1596); *De Hospitio S. Francisci, et remuneratione benefactorum* (Madrid, 1609); *Tractatum super Misa est; De nominibus Christi; De fraternitate; De Archano verbo super Epistolas B. Pauli ad Hebraeos, juxta Vulgatam editionem et Syriacam interpretationem; De Conceptu Virginali; Super Epistolam B. Pauli Apostoli ad Galatas; Declarationes super Psalmorum pro Dominicis Quadragessimae ad vespertinas conciones*, y *Floretus morum Sacrae Scripturae*.

VARONA Y OLARTE (CÁNDIDO). *Biog.* Militar español de la segunda mitad del siglo XIX, al que se deben varias interesantes obras, entre ellas: *La guerra entre Francia y Alemania en 1870-1871* (Madrid, 1871); *Apuntes para un libro de historia y arte militar entresacados de las mejores obras que tratan del mismo asunto* (Madrid, 1870); *Compendio de historia militar de España y sucesos más notables de Europa* (1877); *Nociones elementales de arte militar*, en colaboración con E. Llorente (1878); *Armas portátiles y tiro al blanco*, en colaboración con el mismo (1882), etc.

VARONA Y PERA (ENRIQUE JOSÉ DE). *Biog.* Literato, filósofo y político cubano, n. en Puerto Príncipe el 13 de Abril de 1849. Después de haber hecho sus estudios en el Colegio de San Francisco de Asís, cursó filosofía y letras, doctorándose en la Universidad de la Habana. Contaba escasamente quince años cuando empezó á colaborar en algunas revistas, y tenía unos diez y ocho cuando fueron premiadas dos composiciones suyas. Durante la época colonial escribió en distintos periódicos de la Habana y de Madrid, y fué diputado á las Cortes españolas, representando la provincia de Camagüey. Durante el período revolucionario trabajó por la independencia de su país, y una vez terminadas las hostilidades, fué secretario de Instrucción pública y de Hacienda en época del general Wood. En 1919 fué elegido vicepresidente de la República de Cuba. Ha sido también vicepresidente del Ateneo y Círculo de la Habana, presidente de la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba y pertenece á la Academia de la Historia. Últimamente desempeñó en la Universidad de la Habana la cátedra de psicología, filosofía moral y sociología. La actividad de VARONA se distribuyó entre la propaganda política y el cultivo de las letras. Como periodista fundó y dirigió la *Revista Cubana* (Habana, 1885-95); dirigió *Patria*, órgano del partido revolucionario cubano en Nueva York, y *Patria*, de la Habana; formó parte de la redacción de la *Revista de Cuba*, *El Triunfo* y *La Lucha*, y colaboró en *El Fígaro*, *La Discusión* y otros periódicos.

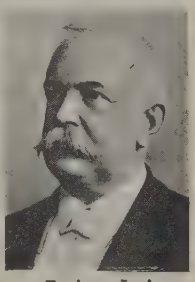

Enrique José de Varona y Pera

Trabajos filosóficos de VARONA: *Sobre la filosofía positiva de A. Poey*, en el *Diario de la Habana* (1878); *Conferencias filosóficas: Lógica* (Habana, 1880); *Psicología* (Habana, 1888); *Moral* (Habana, 1888; 2.ª ed., 1893); *La evolución psicológica. La Metafísica en la Universidad de la Habana* (1880); *Nociones de Lógica* (Habana, 1902); *Curso de Psicología* (Habana, 1905-08), y *Conferencias sobre el fundamento de la Moral* (Nueva York, 1903). La orientación ideológica de este fecundo escritor es el positivismo ó empirismo inglés, lo cual no impide que á veces aparezca combinado con cierto fondo idealista de origen francés.

Obras literarias: *Odas anacreónticas*, traducción del poeta griego (Puerto Príncipe, 1868); *La hija pródiga*, alegoría dramática (Puerto Príncipe, 1870); *Poesías* (Habana, 1878); *Paisajes cubanos. Narraciones en verso*, elogiadas por Revilla (Habana, 1879); *Cervantes*, conferencia (Habana, 1883); *Conferencia sobre Emerson* (Habana, 1884); *Víctor Hugo, como poeta satírico*, conferencia (Habana, 1885); *El poeta anónimo de Polonia*, conferencia (Habana, 1887); *Seis conferencias* (Barcelona, 1886); *Elogio del doctor Antonio Mestre* (Habana, 1888); *Elogio del doctor Esteban Borrero Echevarría* (Habana, 1907); *Desde mi belvedere*, de la colección que dirige Ventura García Calderón; *Mirando en torno* (Habana, 1910), y otras de carácter más general, histórico, estético y crítico: *El personaje bíblico; Idealismo y Naturalismo en el Arte; Ojeada sobre el movimiento intelectual en Amérisa* (Habana, 1879); *Disertación sobre el espíritu de la literatura de nuestra época* (Matanzas, 1880); *Discurso sobre la importancia social del Arte* (Habana, 1883); *Violetas y ortigas. Notas críti-*

cas. Renan, Sainte-Beuve, Emerson, Tolstoi, Nietzsche, Castelar, Heredia, con prólogo de Hernández Catá (Madrid, 1917), y *Por Cuba,* discursos (1908). VARONA escribió también unas *Observaciones sobre la gramática é historia de la lengua castellana.*

Folletos de carácter político: *Los cubanos en Cuba,* discurso (Habana, 1889); *Cuba contra España* (Nueva York, 1895), manifiesto del partido revolucionario cubano dirigido á los pueblos hispanoamericanos, traducido al inglés (Nueva York, 1895), al francés (Troyes, 1896) y al italiano (Florencia, 1896); *Martí y su obra política,* discurso (Nueva York, 1896); *El fracaso colonial de España. Período colonial* (1896); *El fracaso colonial de España. Período revolucionario* (1897; 2.ª ed. de ambas conferencias, Habana, 1899), y *La política cubana de los Estados Unidos,* conferencia (Nueva York, 1897). De carácter pedagógico: *Las reformas en la enseñanza superior* (Habana, 1900); *La instrucción pública en Cuba. Su pasado. Su presente* (Habana, 1901), y *Discurso de apertura del curso académico de 1903 á 1904* (Habana, 1903).

Se han publicado también una colección de *Artículos y discursos* de VARONA (Habana, 1891), y otra de *Estudios filosóficos y literarios* (Habana, 1883).

VARONCELI. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Villardebós, parr. de Santa María de Mogalde. ‖ V. SANTA COLUMBA DE VARONCELI.

VARONCICO, LLO, TO. m. dim. de VARÓN.

VARONES. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Creciente, parr. de San Pedro de Filgueira.

VARONESA. f. VARONA (1.ª acep.).

VARONI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círculo de Aquila, mun. de Amatrice; 800 h. ‖ Pobl. en la provincia y círc. de Benevento, mun. de Montesarchio; 800 h.

VARONIA. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Cuzco, prov. y dist. de Paruro; 3) h.

VARONÍA. f. Calidad de descendiente de varón en varón.

VARONIL. F. **Viril, digne d'un homme.** — It. **Virile, maschio.** — In. **Male, manly.** — A. **Männlich, mannhaft.** — P. **Varonil.** — C. **Viril, mascle, homenívol.** — E. **Vira, fortika.** adj. Perteneciente ó relativo al varón. ‖ Esforzado, valeroso y firme.

VARONILAZO. m. aum. de VARÓN. ‖ fig. Mujer muy hombruna.

VARONILIDAD. f. Calidad de varonil.

VARONILMENTE. adv. m. De manera varonil, esforzadamente.

VARONTE. m. *Bot.* El género *Varonthe* Rchb. «Juss.» (ex Pfeiff.) es sinónimo de *Physena* de Thouars, de la familia de las flacurtiáceas.

VARORA. *Geog.* Pobl. de la prov. de Nagpur (Provincias Centrales, India Central), capital de subdistrito, dist. y á 65 kms. NNO. de Chanda, junto á la meseta á igual distancia (6 á 7 kms.), entre el Wardha y su afl. izq. el Sir (cuenca del Godavari por el Pranhita); est. del f. c. de Wardha al delta del Krishna; 8,000 h., de los cuales 900 son mahometanos, 300 aborígenes y algunos jainas y cristianos. VARORA es la única población comercial del distrito, en algodón, cereales, especias, tejidos indígenas y sal. Hay una pequeña cuenca hullera vecina á esta población. Gran estanque.

VAROSH. *Geog.* Pobl. de Serbia, en la región macedónica, dep. y á 40 kms. NNE. de Monastir ó Bitoj (Bitolia), junto al Treska, tributario izq. del Blato, afl. izq. del Czerma Reka (cuenca del Vardar); 4,800 h.

VAROSHLUK. *Geog.* Mun. de Bosnia (Serbia), dist. y á 11 kms. ONO. de Travnik, en la oril. der. del Lasva, tributario izq. del Bosna, afl. der. del Sava (cuenca del Danubio); 1,300 h. (con el municipio).

VAROSIA. *Geog.* Grupo de poblaciones marítimas de la isla de Chipre, en la costa oriental, en la jurisdicción SE. de Famagusta. Sus habitantes descienden de los griegos expulsados de la ciudad y, más prósperos que los turcos, cerrados en sus altas murallas, alimentan de frutos y legumbres al mercado de Larnaka, á 37 kms. OSO.

VAROSLOD. *Geog.* Pobl. del comitado, dist. y á 19 kms. ONO. de Veszprem (Hungría Occidental), en la oril. der. del Torna, afl. der. del Marczal (cuenca del Danubio); est. del f. c. Szekes-Féhervar ó Stuhlweissenburg á Szombathely ó Steinamanger; 2,500 h. (alemanes y magiares).

VAROS-PALANKA. *Geog.* V. PALANKA (VAR).

VAROS-SZALONAK. *Geog.* V. SZALONAK-VAROS.

VAROTARI (ALEJANDRO). *Biog.* V. PADOVANINO (EL).

VAROTARI (CLARA). *Biog.* Pintora italiana que se supone nació en Venecia y vivía aún en 1600. Fué hija y discípula de Dario Varotari, y distinguióse en el retrato, habiendo trabajado principalmente en Padua y Verona. En el Museo de los Oficios se conserva su *Autorretrato* y se le atribuye una *Virgen y el Niño Jesús,* que se conserva en el de Hannóver. Se la cita también como poetisa.

VAROTARI (DARÍO). *Biog.* Pintor, escultor y arquitecto, italiano, n. en Verona en 1539 y m. en 1596. Según Ridolfi, su familia era originaria de «Argentina, noble ciudad de Germania, y tuvo el nombre de Varioter». «Esto, dice Selwyn Brinton, era probablemente Weyrother, en alemán, y es muy posible que su ciudad natal fuese Ausburgo ó Estrasburgo.» Habiendo tomado en aquella localidad gran incremento la herejía luterana, Teodorico Varioter, que favorecía al partido católico, fué «tan perseguido por los herejes, que abandonó su ciudad natal, y habiéndose establecido en Verona cambió su nombre en Teodoro y su apellido en Varotari», y fué el padre de VAROTARI. Este probablemente conoció á Pablo *el Veronés,* en Verona, y siendo aún joven practicó allí el arte de la pintura bajo la dirección de aquel gran maestro. Más tarde aparece establecido en Padua, desde donde hace frecuentes visitas á Venecia, ciudad donde contrajo matrimonio y donde se estableció, aunque á causa de su salud tuvo que volver á Padua. En esta ciudad pintó en el Palacio del Podestá, en las iglesias de Santa Ágata, de las Gracias, del Rosario, San Agustín y San Egidio, existiendo aún las de esta última iglesia. Más tarde pasó á Venecia y estuvo empleado con el pintor Aliense, ejecutando en los techos de la iglesia de los Santos Apóstoles escenas de los Actos de los Apóstoles. Para el palacio veneciano de los *Signori Pisani,* en Polesino, pintó los *Trabajos de Hércules,* y para el Palacio Mocénigo, escenas de la historia de aquella familia, que, según Ridolfi, son muy parecidas en estilo á las pinturas del *Veronés.* Como arquitecto, además de trazar las plantas de los jardines y fuentes para los Mocénigos, en Dolo, edificó, entre otros, un palacio en Battaglia, junto al Brenta, para su amigo el doctor Acquapendente. Parece que sufrió constantemente á causa de su poca salud, y el resultado de haber consultado, sucesivamente, á los más famosos doctores de Padua, fué empeorar en vez de sanar. Residiendo una temporada con el doctor Acquapendente en el palacio de Brenta, sufrió un accidente mientras pintaba y murió al poco tiempo. La Academia de Venecia posee una *Visitación de Santa Isabel,* original de este pintor, en cuyas obras aparecen claramente las influencias de Tiziano y de su maestro Pablo Cagliari.

VAROTARI *el Joven* (DARÍO). *Biog.* Médico y pintor italiano, n. en 1610, hijo de Alejandro Varotari y nieto de Darío Varotari *el Viejo.* Aunque se dedicó princi-

palmente á la medicina, sobresalió en la pintura de retratos, mencionando Bartsch dos pintados y grabados por el mismo VAROTARI, quien se dedicó asimismo á la poesía y al grabado. Floreció en la primera mitad del siglo XVII y Selwyn Brinton opina que debe considerársele como mero aficionado del arte pictórico.

VAROUVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Mancha, dist. de Cherburgo, cant. de Saint-Pierre-Eglise; 290 h.

VAROV (JUAN). *Biog.* Poeta búlgaro, n. en Sopot en 1850. Después de pasar su juventud en Valaquia, regresó á su patria y fué el primer poeta de su generación. Entre sus principales obras se cuentan: *La liberación* (1878); *Vidul* (1879); *La gramada; La guzla* (1881); *Italia: recuerdos de viaje* (1885); *Slivnitza* (1886); una gran novela histórica titulada *Bajo el yugo* (1889), que fué traducida al francés, y *Sonidos y poemas* (1895).

VAR-PALOTA ó VESZPREM-PALOTA. *Geog.* V. PALOTA.

VARQUINO. m. ant. Vaso ó jarro.

VARRACO. m. VERRACO.

VARRAINS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Maine y Loire, dist., cant. S. y á 4 kms. S. de Saumur, sit. entre colinas y junto á la rib. der. del Thouet, afl. izq. del Loire, á 46 m. de altura; 880 h. Excelentes viñedos. Est. de la l. f. de Saumur á Montreuil-Bellay.

VARRAQUEAR. intr. fam. VERRAQUEAR.

VARRAQUERA. f. fam. VERRAQUERA.

VARRAZE (JACOBO DE). *Biog.* V. VORAGINE (JACOBO DE).

VARREDDES ó VAREDDES. *Geog.* Población de Francia, en el dep. del Sena y Marne, dist., cantón y á 6 kms. de Meaux, sit. entre la rib. der. del Marne y el canal de Ourcq; á 57 m. de altura; 1,000 h. (1,050 con el municipio). Iglesia de los siglos XIII y XVI. Pequeño puerto en el canal. Canteras de piedra.

VARREN (EDUARDO ENRIQUE). *Biog.* Profesor norteamericano, n. en Worcester (Massachusetts) el 11 de Enero de 1873. Hizo sus estudios en Harvard y en Columbia, donde se licenció en artes. Practicó la abogacía en Nueva York y fué profesor de leyes y de historia en la Escuela de Leyes de Harvard. Es individuo de varias sociedades y ha publicado las obras siguientes: *Cases on Corporation* (1909) y *Cases on Property* (1915).

VARRENTRAPP (SAL DECOLORANTE DE). *Quím.* Es hipoclorito de zinc. Se obtiene como líquido de blanqueo por reacción entre el cloruro de cal y el sulfato de zinc.

VARRENTRAPP (CONRADO). *Biog.* Historiador alemán, n. en Brunswick el 17 de Agosto de 1844 y m. en Marburgo el 29 de Abril de 1911. Desde 1867 hasta 1874 trabajó en la redacción de la revista *Historische Zeitschrift.* En 1868 se revalidó en Bonn, y en 1873 y 1874 fué profesor suplente y ordinario, respectivamente, en Marburgo. En 1890 obtuvo una cátedra en Estrasburgo, y en 1901 pasó á regentar otra vez la de Marburgo. Débesele: *Erzbischof Christian I von Mainz* (Berlín, 1867); *Beiträge zur Geschichte der kurfürstlichen Universität Bonn* (1868); *Hermann von Wied und sein Reformationsversuch in Köln* (Leipzig, 1878); *Johannes Schulze und das höhere preussische Unterrichteswesen in seiner Zeit* (Leipzig, 1890); *Der Grosse Kurfürst und die Universitäten* (Estrasburgo, 1894), y *Landgraf Philipp von Hessen und die Universität Marburg* (Marburgo, 1904).

VARRENTRAPP (JUAN JORGE). *Biog.* Médico alemán, n. y m. en Francfort (1809-1866). Era hijo de Juan Conrado, también médico (1779-1860), doctor en Jena en 1803, médico del Instituto Senckenberg, de los lazaretos militares, profesor de medicina legal, presidente del *Senckenbergianum* (1814-52), médico del Asilo de Alienados de 1814 á 1851, etc. VARRENTRAPP se recibió de doctor en Wurzburgo, realizó un importante viaje científico cuya relación publicó en Francfort (1839) y se dedicó especialmente á la organización de penitenciarías y á cuestiones de higiene pública y social. En 1868 fundó la *Deutsche Vierteljahrschrift für öffentliche Gesundheitsplege* y se le deben varias fundaciones útiles y humanitarias. En 1844 publicó en Burdeos una Memoria con el título de *Sur l'emprisonnement individuel sur le rapport sanitaire,* y en 1831 había dado á la estampa su trabajo: *Observationes anatomicae de parte cephalica nervi sympathici.*

VARRICA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Sicilia, prov. de Messina, círc. de Patti, mun. de San Salvatore di Fital; 600 h.

VARRILERA. *Arm.* Pieza de la espuela á la jineta. V. ESPUELA.

VARRÓN (C. TERENCIO). *Biog.* General romano, que floreció en la segunda mitad del siglo III a. de Jesucristo. Hijo de padres humildes, llegó á ocupar los primeros puestos lisonjeando las pasiones populares, y en 216 fué elevado al consulado por el partido plebeyo. Desde la entrada de Aníbal en Italia, los ejércitos romanos, mandados por generales elegidos entre la nobleza, no habían sufrido más que desastres, por lo que, irritado el pueblo, le eligió á él, que había desempeñado ya los cargos de cuestor, edil curul y pretor, y aunque los nobles combatieron su elección, sólo lograron darle por colega á uno de los suyos, Paulo Emilio. Ambos cónsules marcharon contra el general cartaginés, que, colocado en la vertiente oriental de los Apeninos, amenazaba Samnio y Campania. VARRÓN, confiando en la superioridad numérica, fué de opinión de atacarle; pero las huestes romanas no pudieron resistir la acometida del enemigo, y el ejército de ambos cónsules fué destrozado en Cannas el 2 de Agosto de 216 a. de J. C. Paulo Emilio pereció y VARRÓN pudo salvarse con 70 caballeros, con los que logró reunir los restos del ejército vencido, que se había refugiado en Canosa, organizando con tal prontitud la defensa, que consiguió desconcertar al vencedor. Cuando VARRÓN volvió á Roma, salió á recibirle toda la población y el Senado le dió las gracias por no haber desesperado de la salvación de la República. Aunque no fué después elevado al consulado, desempeñó diversos mandos militares hasta concluir la segunda guerra púnica, y en 203 el Senado le envió de embajador cerca de Filipo, rey de Macedonia.

VARRÓN (MARCO TERENCIO). *Biog.* Polígrafo romano, el más notable entre los de la antigua Roma, n. en Reate (región Sabina) el año 116 a. de J. C. y m. en 27 a. de J. C. Dedicado al estudio de las letras, pasó á Atenas con su amigo Cicerón á estudiar filosofía. Á su regreso á Roma, una vez terminados sus estudios, ambos ingresaron en la vida pública, consagrándose á la elocuencia y ejerciendo diversas magistraturas. Hallábase entonces la República en un período de gran agitación; después de la guerra entre Mario y Sila, vinieron las de César y Pompeyo. VARRÓN y Cicerón tomaron el partido de este último y consiguieron cargos y honores. VARRÓN desempeñó los cargos de tribuno, edil y pretor, y en 67 fué legado cerca de Pompeyo en la guerra contra los piratas. Con el mismo cargo tuvo (49) el mando de España, pero hubo de rendirse, finalmente, á César. Después de la derrota de Pompeyo en Farsalia, VARRÓN se retiró á Cassino. César le invitó á pasar á Roma con el encargo de reformar las bibliotecas públicas. En 43, condenado, como su amigo Cicerón, por Antonio, escapó difícilmente á la muerte. Indultado por Octaviano, vivió consagrado á trabajos literarios, conservando su vigor intelectual hasta su muerte. Su vasta erudición abarcaba todos los conocimientos de su tiempo, y no hubo romano que le igualase en fecundidad, y aun entre los griegos hubo pocos que le aventajasen. La cifra total

de sus obras, parte en prosa y parte en verso, rebasó los 70 en más de 600 libros, de los cuales no se conservan enteros más que los tres sobre agricultura, compuestos en el octogésimo año de su vida, y de los 25 libros *De lingua latina* sólo los 5 á 10. Fueron objeto especial del estudio de VARRÓN la lengua y literatura latinas (en cuanto á la segunda, sobre todo la dramática), la historia y la arqueología. De sus obras más importantes menciónanse además: *De re rustica; Sententiae; Antiquitates rerum humanarum et divinarum*, en 41 libros, que es una exposición de toda la vida política y religiosa de los romanos desde los tiempos más remotos; *Disciplinae*, en 9 libros, enciclopedia de las ciencias (gramática, dialéctica, retórica, geometría, aritmética, astronomía, música, arquitectura, medicina); *Imagines ó Hebdomades*, en 15 libros, que en 100 hebdómadas contenía 700 retratos de los griegos y romanos más ilustres, con inscripciones epigramáticas. Como poeta ensayóse VARRÓN en la sátira filosófico-popular, en los 150 libros titulados *Satyrae Menippeae*, en una forma que alternaba entre la prosa y las varias clases de verso de la época. Publicó además 6 libros de *Pseudotragedias* y 10 de *Poemas*, en versos elegíacos y un *Poema didáctico* que trataba de la Filosofía de la Naturaleza. Las sátiras de VARRÓN fueron asimismo conocidas con el nombre de *Sátiras cínicas*. Escribió también un libelo satírico en verso contra Pompeyo, titulado el *Monstruo de las tres cabezas*, aludiendo á los tres caudillos del primer triunvirato.

Bibliogr. C. F. Schmid, *De Varrone legum XII tabularum interprete* (Wittemberg, 1794); Henry, *De sermonis humani origine et natura M. T. Varro quid senserit* (Lille, 1833); Pape, *De Varrone* (Leyden, 1835); Ley, *De vita scriptisque Alenippi* (Colonia, 1843); Norden, *In Varronis satyras Menippeas observatores* (Leipzig, 1892). Sobre la vida de VARRÓN escribieron, entre otros, Berwick (Londres, 1815); Rorth (Basilea, 1857) y Boissier (París, 1875); sobre su actividad de escritor, V. á Ritschl en *Opuscula* (vol. III, págs. 352 y siguientes); E. Schwarz, *De M. T. Varronis apud Sanctos Patres vestigies* (1888); Hense, *Eine Menippea des Varro* (1906); Praechter, *Eine Stelle Varro's zur Zahlen theorie* (1911); P. German, *Die sogennanten «Sententiae Varronis»* (1910); Schneider, *De vita M. T. Varronis;* Mattaire, *Corpus poet. latinorum* (1525); Chappuis, *Fragmentos de las obras de Varrón intituladas «Longistorice»* (París, 1868); Franten, *Fragmenta Varronis, quae inveniuntur in libris S. Augustini* (Lovaina, 1836); H. Ketner, *De vita populi romani Varronis quae exstant* (Halle, 1863); Mercklin, *Quaestiones varronianae;* Spengel, *De critica Varronis;* C. L. Oxé, *De Varronis etyanis quibusdam;* Witmans, *De Varronis libris grammaticae;* V. Keil, *Observationes criticae in Varronis libros;* Fremy, *Quid in libros M. T. Varronis ad litteras attineat.*

VARRÓN (PUBLIO TERENCIO). *Biog.* Poeta romano, n. en Atax, en las Galias (por lo cual se le llamó *Atacinus*), en 81 a. de J. C. y m. el 13 antes de la misma era. Á los treinta y cinco años consagróse á estudiar la literatura griega, pero en sus obras siguió la tendencia alejandrina de la poesía romana, que era la que más privaba en su tiempo. Los antiguos le atribuían una *Chorographie*, llamada *Viaje de Varrón;* Vegecio le atribuía los *Libri navales;* y se le considera como autor de un libro ó poema *Europa*, y el poema *Jasón*. Compuso también la epopeya *De bello sequanico* y un libro de elegías titulado *Leucadia*. Su obra maestra es *Argonautae*, en cuatro libros, refundición libre del poema de Apolonio de Rodas. El poema de VARRÓN parece que fué el más notable de los publicados entre los de Enio y Virgilio. Los restos de su obra se hallan en *Fragmenta poetarum Romanorum* (Leipzig, 1886); en la colección de Wernsdorf, *Poetae latini minores*, y *Poetae latini minores* de Lemaire (Helmstedt, 1792).

Bibliogr. Wüllner, *De P. Terentii Varronis Atacini vita et scriptis* (Münster, 1829).

VARRÓN (VICENTE). *Biog.* Teólogo español del siglo XVI. Según el padre Ehrle, comentó los dos libros primeros de la *Suma Teologica* de santo Tomás de Aquino (1550-52).

VARRONE. *Geog.* Montaña de Italia, en el antiguo reino Lombardo Véneto, sit. en los confines de las provincias de Como y Bérgamo.

VARRONIA. f. *Bot.* Sección del género *Cordia* de Linneo en la familia de las borragináceas, con cáliz circunciso, la parte superior en caperuza queda luego en general colgante. Se incluyen 12 especies.

VARROS. *Biog.* V. BARROS.

VARS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Saona, dist. de Gray, cant. y á 6 kms. NNE. de Autrey-les-Gray, sit. junto á las fuentes del Ecoulottes, afl. der. del Saona (cuenca del Ródano); á 225 metros de altura; 300 h. Á 1 km. NO., junto á las fuentes del Ecoulottes, existen las ruinas de la abadía cisterciense de Theuley, fundada en 1140. Vestigios de un campo antiguo. || Pobl. en el dep. del Charenta, dist. de Angulema, cant. y á 4 kms. S. de Saint-Amant-de-Boixe, sit. junto á la rib. izq. del Charenta; á 45 m. de altura; 600 h. (1,550 con el municipio). Antiguo castillo de los obispos de Angulema, de estilo Renacimiento, cerca de las ruinas de otro castillo de época anterior. Restos de otros tres castillos.

VARSAD. *Geog.* Pobl. del comitado de Tolna (SO. de Hungría, dist. de Simontornya), á 5 kms. SE. de Gynok, cerca de la oril. der. del Danat, tributario der. del Kapos, afl. der. del Sarviz (cuenca del Danubio); 1,500 h. (alemanes).

VARSAJA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Pavía, círc. de Bobbio, mun. de Menconico; 400 h.

VARSANY. *Geog.* Pobl. del comitado de Nograd ó Neograd (Hungría Central), dist. y á 3 kms. SO. de Szecseny, junto á un pequeño tributario izq. del Eipel, afl. izq. del Danubio; 1,000 h. (magiares).

VARSANY. *Geog.* Pobl. del comitado de Veszprem (Hungría Occidental), dist. y á 18 kms. NNO. de Zircz; 1,200 h. (magiares).

VARSHALEH ó VARSHALEI. *Geog.* Río costero de la India Meridional. Tiene sus fuentes al SO. del princip. de Pudukotta y sale de él casi en seguida para correr hacia el SE. en unos 100 kms. de curso por el dist. de Madura, desembocando en el estrecho de Palk, á 4 kms. SSO. de Tondi. Caudaloso y rápido con las monzones, lleva muy poca agua el resto del año, que se emplea por completo para el regadío.

VARSI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov., círc. y á 40 kms. SO. de Parma, sit. junto al Ceno, tributario izq. del Taro, afl. der. del Po; 200 h. (3,500 con el municipio). Castillo antiguo.

VARSOVIA. *Geog.* Antiguo gob. de la parte NO. de la Polonia Rusa, que hoy forma parte de la voivodía de Varsovia (República de Polonia), la cual, empero, tiene diversos límites y extensión que aquél. Siguiendo el plan de esta ENCICLOPEDIA, se tratará aquí de dicho gobierno ó división administrativa tal como existía antes de 1914, sin perjuicio de consignar al final los datos correspondientes á la división moderna. En el concepto aludido, pues, el gob. de VARSOVIA estaba limitado, al N., por los gob. de Plock y de Lomza, al E. por el de Sieldce, al S. por los de Radom, de Piotrkow y de Kalisz, y al O. por el reino de Prusia. Este territorio se halla comprendido entre los 51° 37′ y 52° 51′ de lat. N. y los 18° 23′ y 20° 58′ de long. E. del Meridiano de Greenwich. El Vístula y su afl. der., el Bug Occidental, lo limitan enteramente al N.; el Liwiec, tributario izquierdo del Bug, entra por dos veces en su frontera E., lo mismo que el Vístula otra vez; el Pilica, afl. izq. del Vístula, lo limita en la porción oriental de la frontera S.; la parte S. del lago Goplo y el Tezyca, afl. izq. del

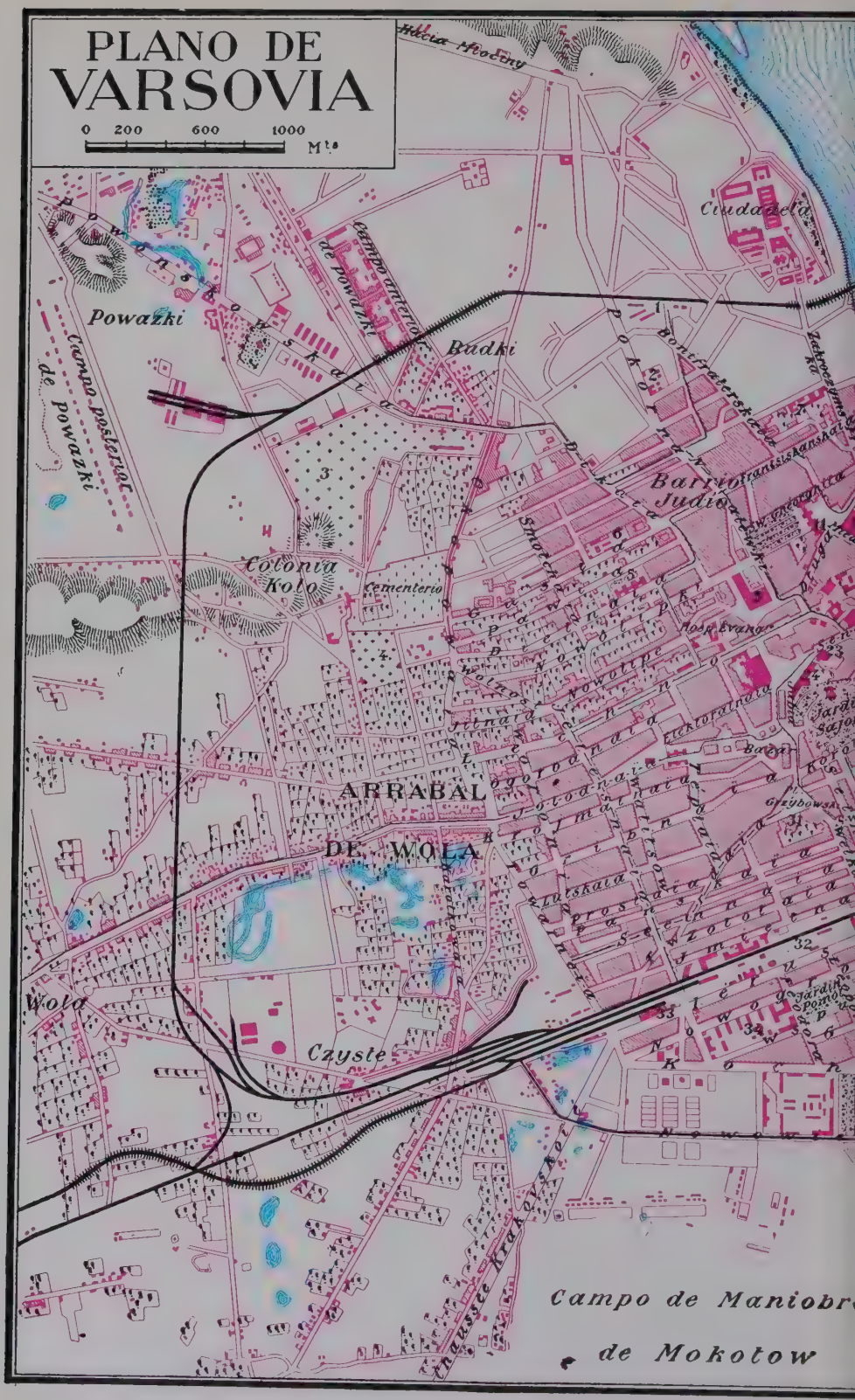
PLANO DE
VARSOVIA
0 200 600 1000
Mts
Powazki
Campo posterior de Powazki
Campo anterior de Powazki
Budki
Ciudadela
Barrio Judio
Colonia Koło
Cementerio
ARRABAL
DE WOLA
Wola
Czyste
Campo de Maniobr
de Mokotow

1 Estación de Kovel
2 Hospital
3 Cementerio Católico
4 " Evangélico
5 Cárcel
6 Cuartel Wolinski
7 " Sierakowski
8 Aduana
9 Catedral de S. Juan
10 Igl. de la S.ma Trinidad
11 Archivos
12 Pal. Arzobispal
13 Ayuntamiento
14 Igl. de la Transfiguración
15 " " S. Basilio
16 " Griega
17 Pal. Podblachoi
18 Igl. de S.ta Ana
19 Beneficencia
20 Monum.to de Mickiewicz
21 Igl. de S. José
22 Gobierno General
23 Igl. de S. Antonio
24 Pal. de los C.des de Zamoyski
25 " Bruhl (Telégrafos)
26 Universidad
27 Pal. Potocki
28 Igl. de la S.ta Cruz
29 Colegio de Internado
30 Igl. Luterana
31 " de Todos los Santos
32 Estación de Varsovia-Viena
33 " " Kalisz
34 Hosp. del Niño Jesús
35 Esc. Politécnica
36 Correos
37 Hosp. de S. Lázaro
38 Esc. de Veterinaria
39 Mercado de Ganado
40 Inst. de Sordo-Mudos
41 Hosp. Militar
42 Cuartel de Coraceros
43 " " Ulanos
44 " " Húsares
45 Observatorio
46 Jardín Botánico
47 Hipódromo

Vístula, constituyen, aquél, la extremidad S. de la frontera occidental; éste, la extremidad N. de la misma frontera. En el resto del circuito los límites son convencionales. En su forma bastante irregular, especie de faja extendida de Occidente á Oriente, el gobierno mide 246 kms. de long. de ONO. á ESE., por 94 de anchura máxima, de N. á S., un poco al O. del Meridiano de Varsovia. Su super. es de 14,562 kms.², y su población se aproxima á 1.600,000 h., comprendidos los de la ciudad de Varsovia, que está sit. al E. El gobierno, que forma parte de la gran llanura de la Polonia Central, está apenas surcado, y solamente al S., por algunas hileras de alturas, tales como los montes de Rawa (que vienen del Petrokow) y de Damanje, éstos enteramente en el dist. de Lowicz. El punto culminante (213 m.) se encuentra un poco al SO. de Skierniewice. El suelo desciende del SE. al NO., poco más ó menos en la dirección del curso del Vístula, cuyo nivel se encuentra á 95 m. de altura en su entrada en el gobierno, en la confl. del Pilica, á 77 en los límites de la capital, y á 43 un poco más arriba de la salida del gobierno. La región varsoviana pertenece á la cuenca del Vístula, que entra en su frontera oriental, lo atraviesa de SSE. á NNO. y recorre en seguida su frontera septentrional, corriendo al O. y al ONO. El río recibe allí entre otros (por la der.) el Bug Occidental, engrosado (por la izq.) con el Liwiec; estos dos ríos forman en parte frontera (por la izq.) el Bzura, que corre al E., al NE. y al N., recogiendo, entre sus afluentes más importantes (por la der.) al Lupia, al Rawka, al Pisia y al Utrata, juntándose por otro lado (fuera del gobierno) á la oril. der. del Ner, tributario der. del Warta ó Wartha; el Zglowiaczka, y, por fin, en la antigua frontera de Prusia, el Tunzina ó Tezyca. Los lagos son bastante numerosos en la parte occidental, pero ninguno de ellos ocupa gran superficie, salvo el Goplo (7 por 24 kms.²). La superficie total de los lagos del gobierno es de 41 kms.² Los pantanos tienen gran extensión en el centro, allí donde se efectúa la bifurcación del Bzura entre las cuencas del Vístula y del Wartha. Geológicamente, el gobierno pertenece á las formaciones secundaria y terciaria, que cubren las capas de aluviones cuaternarios. En Ciechocinek manan dos fuentes salinas, bien conocidas en el país. El suelo es bastante fértil, sobre todo en los dist. de Varsovia, de Gostynin y de Wloclawek, produciendo toda clase de cereales, entre otros trigo candeal, avena, cebada y también tabaco y frutos. Su industria es muy importante, consistiendo en refinerías de azúcar, fábs. de acero y otros establecimientos metalúrgicos, tenerías, hilados de lino y fábs. de tejidos y sederías, destilerías, cervecerías, manufacturas de tabacos, fábs. de jabones y bujías. Gran número de estos establecimientos se encuentran en Varsovia, que es al mismo tiempo la principal plaza de comercio de Polonia. En Lowicz tiene lugar todos los años una feria muy concurrida. Cruzan el gobierno numerosas líneas férreas que irradian de la capital: al NE. parte la línea de San Petersburgo, al E. la de Terespol, al S. la de Iwangorod, al SO. la de Viena por Skierniewice, de donde se destaca, al NO., la línea de Bromberg; en fin, al NO. la de Mlawa (continuada en Deutsch-Eylau, en Prusia), llamada *vistuliana*. La población se reparte aproximadamente, por su religión, en 1.300,000 católicos, 200,000 judíos, 90,000 protestantes y algunos millares de ortodoxos. En la actualidad existen en la libre Polonia dos divisiones administrativas con el nombre de Varsovia, una de 121 kms.² y 936,713 h. que en realidad coincide con la capital de la nación, y la otra que ocupa una extensión doble que el antiguo gobierno, siendo la llamada voivodía de Varsovia, con 29,316 kms.² y 2.112,798 h. según el censo de 1921. Esta voivodía limita al N. con la voivodía de Polesia y la Prusia Oriental, al E. con las voivodías de Bialystok y Lublín, al S. con la de Kielce y al O. con las de Lodz y Posen ó Poznan. Está comprendida aproximadamente entre los 51° 37′ y 53° 20′ de lat. N. y los 18° 23′ y 22° de long. E. Todo su territorio pertenece á la cuenca del Vístula, salvo una pequeña parte que corresponde á la del Wartha.

VARSOVIA. [En polaco, *Warszawa;* en ruso, *Varshava;* en alemán, *Warschau;* en inglés, *Warsaw*, y en francés, *Varsovie*, del cual, como de costumbre (tratándose de nombres geográficos), lo ha tomado el español.] *Geog.* C. capital de la República de Polonia, sede arzobispal, primada de la nación polaca y residencia de los altos poderes del Estado.

I. — GENERALIDADES

Situación y aspecto general. VARSOVIA se encuentra á los 52° 13′ 5″ de lat. N. y 21° 1′ 48″ de long. E. del Meridiano de Greenwich, á unos 100 m. de altitud, en ambas márgenes, pero sobre todo á la izq., del río Vístula, en el centro de una importantísima red ferroviaria, pintorescamente edificada en una terraza que al O. se confunde insensiblemente con la gran llanura polaca, mientras al E. desciende con abrupta pendiente hacia el río, que domina de una altura de 36 á 40 m., dejando, empero, un espacio bastante ancho junto al río. En su forma semicircular, á la que el Vístula sirve de diámetro, la ciudad ocupa á lo largo del río, ó sea de SSE. á NNO., una línea de unos 10 kms. de largo y tiene 4 de ancho de E. á O., sin contar los arrabales, con los cuales ocupa una super. de 121 kms.², formando una entidad administrativa especial.

VARSOVIA es una de las ciudades más hermosas y de más vida de Europa. Desde la oril. der. del Vístula, por donde se extiende el arrabal de Praga, se disfruta de un buen panorama de la población, en la que descuellan una porción de torres por encima de la confusa masa de los edificios. Al N. se levanta la ciudadela ó castillo, y un poco más arriba el hermoso viaducto del ferrocarril que va hacia San Petersburgo atraviesa el anchuroso Vístula; más arriba aún, enfrente del espectador, la Ciudad Vieja y la Ciudad Nueva avanzan sus casas hasta muy cerca del río; más al S., la grandiosa y elegante estructura del puente de Alejandro da cerca del Palacio Real, cuyas imponentes líneas se perfilan sobre una eminencia, mientras sus bien cuidados jardines se desarrollan hasta la ribera; más á la izq., y remontando el río, se destacan los edificios suntuosos de los barrios modernos y en el extremo S. los paseos y jardines que rodean el castillo imperial de Lazienski terminan con sus masas de verdura el vasto hemiciclo del panorama. Vista de cerca, la ciudad produce una impresión confusa, pero, en suma, alegre y agradable. Las calles modernas se componen de buenas casas; en los demás barrios la angostura de las vías, el aspecto abandonado de las viviendas ó el barro de las calles queda compensado por los soberbios palacios históricos, las iglesias medievales y los jardines frondosos. En la periferia magníficos parques, donde vegetan árboles centenarios y brotan numerosas fuentes. Por su animación, la elegancia de su vida exterior y su cultura general, VARSOVIA era la única ciudad plenamente europea que poseía el extinguido Imperio ruso y era por este concepto muy superior á la antigua San Petersburgo (hoy Leningrado). Su carácter sería el de una población occidental si el gran número de hebreos, la mayoría miserablemente vestidos, que pululan por las calles no viniera á recordar que se está en Polonia, llamada en otro tiempo «el paraíso de los judíos», los cuales aún

Escudo de Varsovia

hoy constituyen como una tercera parte de la población y viven principalmente en un barrio de apariencia sucia y pobre.

Clima. El clima de VARSOVIA corresponde al de la Europa Septentrional y por su carácter continental es notablemente extremado. La temperatura media anual es de 7°3 (inferior á la de Copenhague, Berlín y Viena). La temperatura media del mes más frío (Enero) es de 3°4 (Barcelona, 9°3) y la del más caluroso (Julio) es de 18°8 (Barcelona, 23°4). Su temperatura de este mes es inferior á la de Vladivostok, Yakutsk, Omsk y Montreal. Las precipitaciones no son excesivamente abundantes. Su promedio anual es de 570 milímetros, igual á París y Berlín, pero inferior á Londres, Hamburgo y Lisboa.

Población. Á pesar de las vicisitudes que ha sufrido en los siglos XIX y XX, las insurrecciones contra la dominación rusa y las deportaciones repetidas varias veces de sublevados, VARSOVIA, en el curso de los últimos cien años, ha ido aumentando, primero con alguna lentitud, en virtud de las referidas causas, y después rápidamente. He aquí los datos de esta progresión desde 1820:

Años	Habitantes
1820	104,435
1850	163,300
1872	276,000
1882	383,000
1890	443,425
1904	756,000
1921	936,713

En la actualidad (1929), después de los años de paz transcurridos, la población puede calcularse en más de 1.000,000.

II. — LA CIUDAD, SUS VÍAS Y MONUMENTOS

El castillo. Para dar una idea aproximada de la capital de Polonia, se hará su descripción siguiendo los diferentes barrios en que se divide y estudiando sus monumentos, así antiguos como modernos, y comenzando por el *Castillo*, que es el núcleo alrededor del cual se ha ido formando la población. En un principio era un simple fuerte de los duques de Masovia. Sin embargo, su antigüedad es menor que la del fuerte de Ujazdow, del que se tratará más adelante; fué construído después que el primitivo había sido varias veces tomado fácilmente por el enemigo. Una situación estratégica más favorable decidió al duque Conrado II á levantar un nuevo castillo más cerca de la ciudad, al lado de la iglesia de San Juan; su origen remonta al siglo XIII. Á partir de 1313 sirvió de residencia principal á los duques de Masovia. Janusz I, hacia el año 1403, lo amplió mediante una nueva fachada del lado de la puerta de Cracovia. En tiempo de Segismundo III fué nuevamente ampliado por el arquitecto Andrés Hegnerabramowicz, que dió á la residencia real la forma de un pentágono, en memoria, según se dice, de un castillo de la madre del rey de Suecia en la isla de Lofon. El castillo estaba regiamente amueblado y un arquitecto polaco, Jarzembski, autor de la primera *Guía de Varsovia*, describe en verso lo fastuoso de su interior (1643). Las diversas salas estaban cubiertas de mármoles y de espejos, adornadas con pinturas históricas y llenas de objetos de arte. Una de ellas se hallaba toda cubierta de espejos; otra, adornada con columnas, servía de teatro á la corte. En ésta se admiraban las perspectivas artificiales y varias máquinas ingeniosas que permitían cambiar rápidamente las decoraciones. El pintor de la corte, Tomás Dolabella, veneciano (1600-1650), adornó la sala llamada *de Mármol* con una gran tela representando el zar Basilio Szujski, hecho prisionero por el gran hetmán de la Corona, Zólkiewski, y presentado al rey Segismundo ante los Estados de Polonia reunidos en Dieta en el castillo de VARSOVIA en 1611. Casi toda la decoración actual del interior del castillo data del reinado de Estanislao Augusto Poniatowski, cuando este monarca se instaló en el palacio, encargando su decoración á los artistas de más fama de la época. Toda la vida política de aquel rey se concentró en el castillo, en los departamentos reales y en las Salas de la Dieta y del Senado, donde fué proclamada la famosa Constitución del 3 de Mayo de 1791. La vida artística tenía también en él su hogar, concentrándose en las telas de Bacciarelli, que formó numerosos discípulos. Pero ya en 1795, Estanislao Augusto tuvo que abandonar VARSOVIA para retirarse á Grodno, donde abdicó el 25 de Noviembre. Después, el castillo sirvió de residencia á los dominadores que se sucedieron en VARSOVIA: prusianos, franceses y rusos. Cuando, en época posterior al Congreso de Viena, VARSOVIA pasó á poder de Alejandro I, éste hizo que se colocaran de nuevo en el castillo los cuadros históricos arrebatados por Napoleón y reconstruyó la gran terraza, así como una parte de los edificios actuales, siguiendo los planes clásicos del arquitecto polaco Kubicki. En la vieja Sala del Senado que posee el castillo se abrió la primera Asamblea Nacional polaca, sobre la base de la nueva Constitución. Su hermano y sucesor, Nicolás I, queriendo coronarse rey de Polonia y no pudiendo hacerlo en la iglesia, pues no era católico, efectuó la ceremonia en el castillo, en la ya mencionada Sala del Senado; de pie, se puso él mismo la corona en la cabeza y coronó después á la emperatriz reina, arrodillada á sus pies. En el siguiente año de 1830 estalló la revolución nacional. La Dieta, reunida en el mismo castillo, proclamó la independencia de Polonia. En 1831, Nicolás I, que había logrado tomar VARSOVIA por asalto, para vengarse de los muros que habían oído su destronamiento y borrar para siempre el recuerdo de la Dieta polaca, hizo dividir las viejas salas del Senado y de la Cámara de Diputados en dos pisos y varios departamentos pequeños; 788 cuadros, 288 tapices y otros muchos objetos de arte fueron enviados á San Petersburgo y á Moscou. El castillo quedó vacío y abandonado, llegándose incluso á quitarle su título, no pudiendo ser llamado más adelante sino *Antiguo Palacio Real*. Los generales gobernadores rusos continuaron habitando en el Palacio hasta 1914. Durante la ocupación alemana (1915-18) sirvió de residencia á los generales designados por el emperador de Alemania para gobernar Polonia. La primera autoridad nacional que volvió á tomar posesión de la antigua residencia real fué el Consejo de Regencia, en 1917. Como consecuencia de la paz de Riga, firmada en 1921, el Gobierno de los Soviets restituyó una parte del antiguo mobiliario del Castillo Real. Este Palacio, que, como hemos visto, ha pasado por numerosas vicisitudes, tenía del lado de la plaza de Segismundo una fachada decorada por columnas corintias de gusto clásico y debe su aspecto actual á una restauración efectuada en el siglo XIX. La puerta de entrada en la torre oriental, llamada Torre del Rey Ladislao, es de estilo barroco con las armas reales rodeadas del Collar del Toisón de Oro. La puerta que da acceso á la escalera que conduce á las antiguas salas de la Dieta y del Senado se distingue por un adorno sobrio sellado con las armas de la dinastía de los Vasa. Atravesando el vestíbulo del ala meridional y tomando la ancha escalinata que comunica directamente con el patio, llegamos al primer piso, á la derecha del cual se halla la primera antecámara (antigua Sala de los Guardias), con sencillo decorado, con pilastras y festones de fines del siglo XVIII: es la Sala Mirowska. La tercera habitación, llamada Sala

Varsovia. — Vista de la ciudad desde el arrabal de Praga, á la derecha del Vístula

del Consejo Privado, la Sala de Música y también Sala de Perspectivas, debe este último nombre á la famosa serie de 22 vistas de VARSOVIA pintadas por Bernardo Bellotto, *el Canaletto;* fué decorada por orden de Estanislao Augusto. Durante casi un siglo estas telas, transportadas á Rusia, adornaron una de las residencias reales próxima á San Petersburgo, Gachina; han sido restituídas en virtud del ya mencionado Tratado de Riga. Á la izquierda de la Sala de Perspectivas continúa la serie de los aposentos reales. Primero, la antigua Sala de la Audiencia con una bella chimenea de bronce y mármol de color, ebanistería blanca y oro de la época de Poniatowski y un gran cielo raso pintado al fresco por Bacciarelli, que simboliza el triunfo de las Artes y de las Letras bajo el auspicio del rey, que aparece figurado como Apolo en los aires. La Sala de Audiencia comunica directamente con el dormitorio del rey. Estanislao Augusto la había hecho adornar muy artísticamente. En un día de otoño, poco antes del fin de su reinado, un cañonazo le despertó sobresaltado. Los rusos bombardeaban la capital desde Praga y una bala había venido á dar en el muro. El médico de la corte, que velaba en el cuarto contiguo, acudió en auxilio de su soberano y quedó lleno de sorpresa viendo al rey pálido é inmóvil, fija la mirada en la ventana. Éste acababa de ver en el momento de la explosión, en la ventana vibrante aún por la sacudida, el espectro de la «dama blanca», que le había mirado con tristeza mezclada con un gesto amenazador. El espectro habíase aparecido ya en vísperas de terribles desgracias á otros monarcas polacos y á él le presagiaba el fin de su reino, el destierro y el reparto de sus Estados. El hijo del médico, testigo de la escena, transmitió esta leyenda, de la que Bacciarelli hizo un cuadro. La habitación siguiente, llamada *Ropero*, carece de adornos y contenía toda una galería de 45 cuadros. Daba acceso al despacho, que ha conservado hasta nuestros días sus pinturas murales de gusto pompeyano. En él durmió Napoleón, no queriendo pasar las noches en el cuarto del rey destronado. Por un corredor estrecho se penetra en el ala principal del castillo. En ella se encuentra la Sala del Trono, una de las menores, ya que sólo servía para audiencias poco numerosas y menos solemnes. En las grandes ocasiones, el rey solamente aparecía en público en la Sala del Senado, que era la verdadera Sala del Trono, ricamente decorada. Su aspecto es sobrio y muy digno. El lugar en que se hallaba el trono, que había sido quitado en 1831, quedó tapado hasta 1915 por un gran retrato de Nicolás I á caballo. Su colocación en este sitio había obedecido á una alusión simbólica dictada por el espíritu de conquista. Otras numerosas salas componen este espléndido castillo, las cuales están ricamente adornadas y algunas de ellas de vastas dimensiones.

La Catedral. Por la calle de Swietojanska, vía estrecha que ha conservado muy bien su carácter medieval, se va desde la plaza del Castillo á la catedral de San Juan, iglesia de proporciones poco imponentes y de mediana arquitectura. Es, sin embargo, de la época gótica y contiene numerosos recuerdos. El castillo y la Catedral son los dos edificios de VARSOVIA más íntimamente ligados á la historia de la ciudad y de Polonia entera. En el siglo XIII era apenas una pequeña capilla de madera, pero al iniciarse la centuria siguiente, fué reconstruída de ladrillos, teniendo las dimensiones del coro actual. Cuando á fines del mismo siglo se le añadieron las tres naves que aún existen en nuestros días, San Juan podía considerarse como una iglesia bien grande para la pequeña población provinciana que era VARSOVIA. Sin embargo, no fué más que una sencilla parroquia, puesto que hasta el reparto de Polonia, VARSOVIA no fué sede episcopal (dependía de los obispos de Posen). La iglesia de San Juan adquirió importancia en 1402; en esta fecha el duque Janusz I obtuvo autorización de la Santa Sede para instalar en ella el Capítulo de Czersk y el obispo de Posen le confirió el título de Colegiata en 1406. Á partir del siglo XVI las grandes ceremonias se hicieron frecuentes en ella. En 1561, el primado del rey, monseñor Przerembski, convocó en San Juan á todos los obispos de Polonia para un Sínodo que presidió, en nombre del Papa, monseñor Buongiovanni, Nuncio en Polonia. Á partir de 1569, se efectuaron en ella las elecciones reales. Se cantaba el *Tedéum* después de la proclamación del nuevo soberano, y si el elegido estaba presente, venía en persona para prestar juramento á las *Pacta Conventa*. La iglesia gótica se mantu-

Varsovia.— Plaza Krasinski

vo en su forma primitiva hasta 1602; pero entonces, á consecuencia de un huracán, se vino abajo el campanario, produciendo el hundimiento de una parte de la techumbre. Segismundo III inició los trabajos de restauración, de los que se encuentran rastros en la parte estilo Renacimiento de la ornamentación interior. Ladislao VI levantó una nueva fachada de estilo barroco muy discreto todavía; ésta fué destruída al efectuarse la última restauración por Idzikowski, para substituirla por el estilo gótico inglés que estaba á la moda en la época romántica, que siguió á la insurrección de 1830. El interior contiene huellas de todos los siglos: de la época gótica no se ven, sin embargo, las ojivas; los altares son en su mayoría de fines del Renacimiento ó de un estilo barroco sobrio, casi todos de mármol negro, lo mismo que los arcos de las puertas, las arcadas que se hallan bajo el órgano y los pórticos de las capillas laterales. Es casi un estilo especial entre el Renacimiento y el barroco característico de las iglesias polacas de la primera mitad del siglo XVII; resulta una arquitectura algo lúgubre, sellada casi siempre por el escudo de los Vasa (un haz) que figura encima de varias de sus puertas. El altar mayor es de la misma época, pero de madera dorada y esculpida. Fundado por Segismundo III, está adornado con una extensa tela que el rey encargó á principios del siglo XVII en Venecia á Palma *el Joven*, pintor muy reputado en aquel entonces. En él figuran la Virgen en el cielo, entre los ángeles, y á sus pies los patronos de la iglesia y de Polonia: san Juan Bautista y san Estanislao, obispo. Es un buen cuadro, pero, por desgracia, tan mal iluminado que se hace difícil apreciarlo. Siguiendo la costumbre de los ejércitos franceses de Napoleón en sus correrías por Europa, le sucedió lo mismo que había pasado á la Galería del Vaticano, á los caballos de San Marcos y á no pocos tesoros artísticos españoles: Denon, el director del Museo del Louvre, reconoció su mérito y obtuvo una orden imperial para transportarlo á París. Sólo después de la derrota de los franceses en 1815 fué restituído. Entre las columnas del retablo se ven las imágenes de san Segismundo, patrón del rey fundador, y de san Estanislao, protector de sus Estados. El conjunto del coro presenta un aspecto bastante harmonioso, muy típico del siglo XVII, que es el que ha dejado mayores huellas en esta iglesia. Se encuentran muchos menos rastros del siglo XVIII y de la fantasía de los adornos propios de esta época. Probablemente, fueron los primeros que desaparecieron cuando se efectuó la lamentable restauración de 1840 que quitó á la Catedral tantos antiguos recuerdos para dotarla de un púlpito y de varios altares de yeso seudogóticos de lamentable efecto. El trono archiepiscopal esconde, en parte, el monumento de los dos últimos duques de Masovia: Estanislao y Janusz (muertos en 1524 y 1526), levantado por su hermana la princesa Ana; se atribuye á Giovanni Cini, de Siena, artista de la corte de Segismundo I, muchas de cuyas obras fueron hechas en Cracovia. Sobre una placa de mármol rojo, los dos hermanos están representados, siguiendo una tradición gótica, extendidos con sus pesadas armaduras, con el casco á los pies y la lanza en la mano. Este tipo de monumentos conteniendo figuras yacentes, propio de la Edad Media y del primer Renacimiento, muy frecuente en las viejas iglesias polacas, está ejecutado, en la mayoría de los casos, en mármol rojo que con grandes gastos se importaba de Hungría ó de Salzburgo. Al lado del gran monumento del arzobispo-poeta Woronicz una discreta placa de bronce dorado llama la atención; es un retrato finamente cincelado de un caballero con su armadura: Andrés Bobola, gran chambelán de la Corona, muerto en 1616, tío del bienaventurado Andrés, jesuíta y mártir. Como trabajo, este bajorrelieve de autor anónimo es, tal vez, el objeto de arte más importante de la Catedral. La iglesia de los Jesuítas de Nuestra Señora de las Gracias parece ser un anexo de la Catedral. Ambas fachadas se tocan y forman un solo grupo de edificios, cuya silueta pintoresca de campanarios, de techos y de torreones surge de un dédalo de viejas construcciones, formando un conjunto que se perfila desde lejos. Es curioso que los Jesuítas, tan influyentes antaño en Polonia, poseyendo en todo el país iglesias tan grandes y tan ricas, no cuenten en la capital más que con un santuario tan sencillo. Puede, en cambio, hacerse valer su situación privilegiada junto á la catedral de San Juan, á dos pasos de la residencia real, en el centro mismo de la ciudad antigua, donde era imposible pensar en tener un espacio suficiente. El plan de la iglesia ha sufrido á causa de estas circunstancias. Parece deforme, con sus dos naves desiguales, su fachada casi sin adornos; siguiendo las tradiciones medievales tiene un techo que acaba en punta. Posee un campanario, cuya forma delgada y esbelta y cuya posición irregular á un lado, cerca del ábside, resulta bien extraña para la época. El Renacimiento evitaba los campanarios, y el barroco los admitía bajos, simétricamente dispuestos á modo de complemen-

to de la fachada, no excediendo nunca la altura de la cúpula del transepto. Esto indica que en la época en que Segismundo III construía (1636) la iglesia de los Jesuítas, las tradiciones locales y los lazos con los países del Norte eran todavía más marcados en VARSOVIA que las influencias italianas. Es en Cracovia donde el Renacimiento tuvo su esplendor durante más de un siglo; allí lo introdujeron los maestros florentinos, antes que en Alemania. Después de la disolución de la Compañía de Jesús, á fines del siglo XVIII, la iglesia de Nuestra Señora de las Gracias quedó cerrada durante mucho tiempo; luego fué convertida en depósito. Á esto se debe que actualmente su interior no presente nada interesante, á pesar de que las antiguas inscripciones nos revelan sus riquezas desaparecidas. Los padres Escolapios reemplazaron á los Jesuítas á principios del siglo XIX, restaurándola cuidadosamente y haciendo transportar á ella muchos objetos de su antigua iglesia de la calle de Luga, de la que los rusos acababan de hacer una Catedral griega.

Stare Miasto (Ciudad Vieja). Todo el barrio conocido con el nombre de *Stare Miasto* (Ciudad Vieja), que se encuentra alrededor de la antigua plaza del Mercado y de la Catedral, ha conservado casi intacto su aspecto típico antiguo, gracias al abandono en que quedó durante todo el siglo XIX. Las ciudades que no han desplazado su centro se han visto obligadas á destruirlo para adaptarse á las exigencias modernas. Pero VARSOVIA creó nuevos centros en sus antiguos arrabales y la antigua ciudad fué relegada al olvido. Perdió todas las riquezas que los antiguos patricios habían amontonado en sus viejas residencias, marcadas aún hoy con emblemas como *El Ojo de la Providencia, El León* (recordando tal vez las frecuentes relaciones con la República de San Marcos); la exótica *Cabeza de Negro;* el *Navío,* símbolo del comercio con Ultramar; el *Águila Real; El Cisne Negro,* etc. El barrio se ha transformado en un barrio pobre, donde pululan los chiquillos, seguros de no ser nunca molestados por los vehículos, bien raros en estos lugares, como si se tratara de una pequeña ciudad provinciana. Cuando se penetra en la ciudad antigua, viniendo de los barrios modernos, donde domina el ruido constante de automóviles y tranvías y el ritmo de una vida febril, este barrio tranquilo y escasamente alumbrado parece un rincón de otra ciudad, é incluso de otro siglo. Las tiendas, donde aún se ve algún menestral retardatario, trabajando junto á una lámpara arcaica, que deja ver el interior de un taller bajo y vetusto, son digno modelo para un pintor holandés clásico. Las puertas abiertas dejan adivinar estrechos y misteriosos corredores que penetran hasta el fondo de las casas silenciosas y sombrías. Algunas ventanas, y aun escasas, en las negruzcas fachadas, están débilmente iluminadas. El conjunto hace el efecto de una decoración de ópera. Los alrededores de la Catedral eran un barrio eminentemente eclesiástico. Casi todas las casas pertenecían á clérigos. La de la esquina de la calle y de la plaza del Castillo sirvió de local al primer Seminario de VARSOVIA, cuyos alumnos, con sus sotanas violetas, añadían una nota de color á la vida intensa de la estrecha calle Swietojanska. Enfrente, la hermosa casa que toca al castillo y que ha sido, hace poco, artísticamente restaurada, pertenecía á los Mansionarios, especie de cofradía religiosa que tenía una capilla especial en San Juan. La Salteria, en el número 4, era propiedad de los coristas de la Catedral; el núm. 12 pertenecía á la Corporación nacional de la colonia de los católicos alemanes, y el núm. 18 á la cofradía de la Misericordia, sociedad de beneficencia fundada en 1590 por el famoso predicador de la corte Pedro Scarga. Los Jesuítas poseían, además, en la calle de San Juan, otros edificios que aun hoy se re-

Varsovia. — Plaza del Teatro y Ayuntamiento

conocen por el monograma *J. H. S.*, grabado sobre la puerta. En este barrio abundan las tiendas de aspecto primitivo y antiguo. Al lado de la Catedral, por un pórtico bajo el campanario, se entra en una callejuela estrecha que sigue la nave derecha del templo y que une la iglesia al castillo, donde desemboca en una pequeña plaza: la Kanonia. Es uno de los rincones más pintorescos de VARSOVIA; en ella se encuentran apiñadas viejas casas que tienen apenas dos y aun una sola ventana de fachada formando círculo alrededor del ábside de la Catedral. Todas ellas pertenecieron al Capítulo de San Juan y varias llevan grabados los nombres y las armas de algún canónigo de antaño. Del otro lado dan sobre el Vístula y sus minúsculos jardincillos en terraza dominan un vasto panorama. La placa de mármol que posee una de ellas recuerda el incendio del barrio, en 1607. Reconstruído después del desastre, la mayor parte de las casas de la Kanonia han conservado su forma primitiva. Algunas de las calles que formaban la ciudad antigua en el recinto fortificado han conservado en parte su carácter. Se baja hacia el Vístula por la calle Scelna, callejuela que sale de la plaza junto á la casa llamada de Skarga, donde, detrás de las rejas de un mirador, la leyenda pretende ver en las horas tranquilas de la noche la pálida silueta de un predicador orando. Por una especie de rendija entre dos muros sombríos hay otra bajada hacia el río. Esta es idéntica á las callejuelas de Génova ó de Nápoles (escaleras abruptas) y no falta para completar el cuadro más que las cabras y los harapos colgados entre las casas, que parecen tocarse.

La calle Piwna, la más larga del barrio, cierra su perspectiva de un lado por los campanarios de la iglesia del Espíritu Santo y del otro por la torre del castillo. La mayoría de sus casas han conservado el tipo del siglo XVII, ligeramente modificado por algunas guirnaldas y estucos discretos. El edificio más notable de esta calle es la iglesia de San Martín, fundada por el duque Ziemovit en 1356, y desde entonces confiada á los padres Agustinos, que fueron expulsados por el Gobierno ruso en 1866. Esta iglesia es una de las más antiguas de la ciudad.

Por la calle Piekarska (calle de los Panaderos) se llega á la más estrecha de las callejuelas de VARSOVIA, impracticable para el tránsito rodado. Se llama calle

de los Caballeros *(Rycerska)*. Describe una ligera curva siguiendo los antiguos muros fortificados que la ladean, y parece una calle de Venecia, donde se pueden dar las manos los vecinos de ambos lados. En la parte donde la calle Piekarska desemboca á la calle Podwal se ensancha un poco, formando una plazuela llamada vulgarmente *Piekielko* ó *Pequeño Infierno*, pues, según la tradición, era allí, durante la Edad Media, donde quemaban las brujas.

La calle Nowomiejska contiene entre sus viejas casas la de la *Cruz de Malta*, la de *Cristo*, y la del *Cordero Pascual;* conduce de la plaza del Mercado hacia el barrio que ha guardado después de la Edad Media su nombre hoy anacrónico de *Nowe Miasto* (Ciudad Nueva).

La Nowe Miasto (Ciudad Nueva). Formaba una ciudad aparte situada fuera de las murallas, teniendo sus magistrados y su Ayuntamiento. Se penetraba allí por una triple puerta fortificada, de la cual no ha quedado resto alguno, y que se levantaba en el empla zamiento del cruce actual delante de la iglesia del Espíritu Santo. Esta iglesia, de fundación muy antigua, se encontraba ya fuera de las murallas. Estaba comprendida dentro de un hospital subvencionado por la ciudad, desde el siglo XIV, y desempeñaba un papel importante en la vida municipal. Las familias más influyentes de la burguesía de VARSOVIA, los Baryczka, los Giza y los Fukier, se disputaban el patronato de una de sus capillas: la capilla de Nuestra Señora. Hoy no conserva nada de la época anterior á la invasión sueca. Situada al lado de los muros, cerca de la puerta Nowomiejska, fué tomada por asalto en el sitio de 1656, corriendo grave riesgo. Á la izq. se levanta la iglesia de los Dominicos. Esta Orden se estableció en VARSOVIA en el siglo XVII. Su iglesia, bajo la advocación de San Jacinto, tiene una fachada detrás de un pórtico de estilo seudogótico, triste creación del romanticismo de la primera mitad del siglo XVIII. Á la entrada, la impresión es singular: de lo alto de una amplia escalera se baja al interior, donde se ve una larga nave cubierta de adornos de estilo barroco de colores chillones. Una multitud de ángeles y santos en actitudes excéntricas, con vestidos de oro agitados al viento, puebla los altares y rodea las imágenes veneradas, vestidas con trajes de plata y sobrecargadas de collares y de exvotos. No han sido los artistas quienes han ornado esta iglesia, sino la piedad popular llevada de su fe. Es una iglesia típicamente popular, pues ni siquiera tuvo arquitecto para su construcción. Según la tradición, los Dominicos confiaron, por economía, los trabajos á un simple albañil, quien no rebuscó sus modelos, sino que se limitó á imitar la iglesia de San Juan. De ahí sus formas algo góticas del conjunto, del plano y de las bóvedas del coro. El resto es extraño y desprovisto de originalidad. Al final de las dos naves laterales, á la altura de un primer piso, se ven unas capillas en forma de tribuna con balcones que dan á la iglesia. Estas capillas comunican con el interior del convento y abren el coro por medio de arcadas ojivales. Á la izquierda de la entrada, una escalera de doble tramo lleva al pórtico de mármol negro, cerrado por una gran reja, á través de la cual se ve el interior de la capilla Kotowski, rica en mármoles y estucos de colores funerarios: blanco y negro. Esta capilla pertenece al tipo de las construcciones polacas de la época de los Vasa. Los monumentos de sus fundadores, adornados con sus retratos pintados é incrustados en la arquitectura, forman una sola composición. Frente á los Dominicos, en la calle Freta, hay algunas casas típicas: un pequeño hotel, el cual, entre las casas de la clase media tiene ya algún aspecto aristocrático, con un balcón de hierro forjado artísticamente. Á su lado hay otra casita decorada con nichos que contienen imágenes de santos. La calle se hace más estrecha como un desfiladero entre las antiguas mansiones, llevando todas las huellas de los siglos pasados: adornos de estuco, emblemas ó alguna obra de cerrajería. Después va á parar á la plaza del Mercado, el *Rynek*, de la Ciudad Nueva. Ahí toma un aspecto muy moderno y su pequeña plaza, que ocupa el lugar de la casa de la villa derribada, da una nota de color á su conjunto provinciano. Al fondo de la plaza se distingue un grupo de construcciones monásticas dominado por la cúpula de San Casimiro. Es el convento de las Hermanas Benedictinas del Santísimo Sacramento, fundado en 1687 por la reina María Casimira Sobieski en acción de gracias por la victoria del rey sobre los turcos en Viena. Es este el barrio de las iglesias: cerca de San Casimiro se encuentra Nuestra Señora y, antaño, entre ambas, había otra iglesia más.

La iglesia de Nuestra Señora *(Panna Marya)*, arcaica y sit. en la ladera abrupta del terreno inclinado hacia el Vístula, presenta una silueta pintoresca, sobre todo vista desde el lado del río. Su campanario es una torre maciza, especie de torreón de contornos característicos, que la hace destacar en todos los grabados de VARSOVIA, desde los más antiguos. Es el único pormenor que se encuentra inalterado durante los siglos en el panorama de la ciudad; es una especie de sello auténtico de la antigua Varsovia. Separándose del estilo corriente de los campanarios, no está coronado ni por una flecha ni por una glorieta, sino como una vieja casa burguesa. Es un tipo original de campanario muy extendido durante el siglo XIV en la región del Vístula. Se encuentran todavía campanarios iguales al que nos ocupa en todo el país, entre otros en Lomza y en Danzig, cerca de la iglesia de San Pedro y San Pablo, en los cuales el mismo motivo arquitectónico está reproducido en proporciones más notables. La iglesia es de proporciones modestas, ancha, pero baja, y por la pesadez de sus formas tiene alguna reminiscencia de las tradiciones romanas. Sin embargo, los adornos de este estilo datan de una reconstrucción lamentable del siglo XIX. Fundada en 1411 por Ana de Lituania, duquesa de Masovia, y, según la leyenda, emplazada sobre un templo pagano, fué pasto de las llamas al tomar los suecos la ciudad en 1656. No encierra ningún recuerdo de la época gótica, y las restauraciones realizadas posteriormente la han privado de todo ornamento barroco. Por la callejuela de Koscielna, que va de la iglesia de Nuestra Señora á la de San Francisco, se deja la ciudad burguesa para entrar en el antiguo barrio aristocrático de los arrabales del Norte. Los antiguos planos indican allí la existencia de los palacios Sapieha, Chodkiewicz y Przezdziecki. Este último, después de haber sufrido graves desperfectos en el transcurso de los años siguientes á los repartos de Polonia, y durante las campañas napoleónicas, fué presa de las llamas á principios del siglo XIX. El palacio Sapieha (calle Zakroczymska, número 6), transformado en hospital militar y cuartel, presenta hoy tan sólo sus muros desprovistos de todo ornamento arquitectónico, sin estilo alguno. Destácase también en la calle Zakroczymska la iglesia y convento de los Franciscanos; lleva las armas de los Lubomirski, bienhechores de la Orden. La fachada es de estilo barroco, simplificada por una restauración efectuada con el gusto de tendencias clásicas del tiempo de Estanislao Augusto. El conjunto carece de harmonía y de originalidad; sus torres, en forma de pirámide, tienen algún interés desde el punto de vista arquitectónico. Los campanarios, terminados de la misma manera, son semejantes á los de la Catedral de Posen (Poznan) en la antigua iglesia de los Piaristas; pero aunque su remate tiene esta forma, su silueta es más ligera y esbelta. Se diría que se trata de un desarrollo del motivo de la pequeña pirámide alargada en forma de obelisco, tan corriente en estilo barroco de Italia, y que fué especialmente popular en Polonia. Su convento, en bastante mal estado de conservación, presenta varias construc-

ciones interesantes comprendiendo patios interiores, salas abovedadas, claustros y jardines. Los Franciscanos volvieron en 1919, pero no ocupan más que una parte de su antiguo dominio. La calle Zakroczymska termina bruscamente en un terreno raso. La ciudad parece haber sido cortada por un hachazo. En efecto, Nicolás I, con el fin de construir la ciudadela, ordenó la destrucción de todo un barrio, compuesto principalmente de mansiones de recreo y residencias aristocráticas. En él se admiraban el jardín del príncipe Oginski, llamado *Sans-Souci;* otro denominado *Tivoli* y el del príncipe Poninski, conocido con el nombre de *Fawori*. La villa del conde Mostowski, con un hermoso parque, no era menos reputada y se la conocía con el apelativo popular de *Fraszki*. Los Palacios Ossolinski y Sapieha, las lujosas residencias veraniegas de los banqueros varsovianos: Kabryt, Blanc, Lyszkiewicz, muy conocidos en el siglo XVIII; los jardines y los paseos públicos donde se gozaba de un hermoso panorama sobre el Vístula, hacían de esta parte de la ciudad un barrio encantador durante la estación veraniega. Á la misma orilla del río se levantaba la escuela de los padres Piaristas, con una iglesia. Este instituto, llamado *Joli Bord*, dió su nombre á todo un barrio polonizado en Zoliborz. Todo fué arrasado sin piedad, y no se conservaron más que los viejos cuarteles de los Guardias á pie de la Corona, incorporados á la nueva ciudadela que apenas ocupa una parte del terreno. El resto quedó vacío como campo de maniobras y rodeado de fortificaciones. En una altura, dominando el Vístula, una gran cruz, levantada después de la marcha de los rusos, indica el sitio donde fué ajusticiado Traugutt, jefe del Gobierno provisional polaco durante la insurrección nacional de 1863. Tapados por hermososo árboles, los muros de esta lúgubre ciudadela, que tantos recuerdos trágicos encierra, se bañan en las aguas del Vístula: en ella estuvieron detenidos y fueron ajusticiados muchísimos prisioneros políticos polacos. En 1833 Nicolás I, que venía por primera vez á VARSOVIA después que el asalto de Pashkievich le había hecho dueño de la capital de Polonia, atribuyó á la nueva ciudadela el papel, no de defender, sino de amenazar la ciudad; en caso del más leve movimiento nacional, los cañones serían apuntados, VARSOVIA reducida á cenizas «y, exclamó el emperador, no seré yo seguramente quien la reconstruirá».

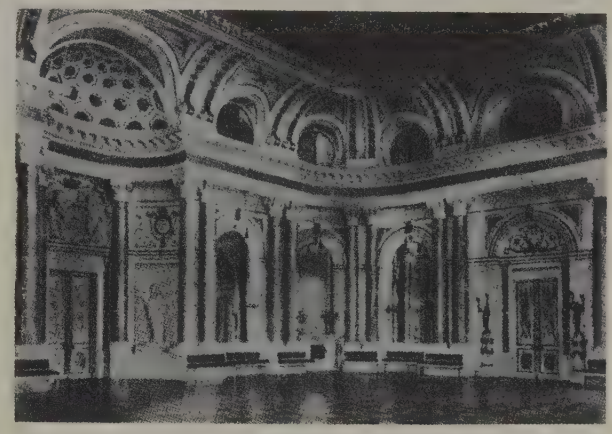

Varsovia.—Salón de baile del antiguo Palacio Real

Museos. No lejos del núm. 15 de la calle Podwale, en una antigua casa en la que se encontraba el que fué edificio de Correos en el siglo XVII y después sirvió de residencia á los primeros arzobispos de VARSOVIA, se han instalado provisionalmente las colecciones del Museo Nacional. Es una institución aún muy joven, pues en la época en que por toda Europa se empezaban á formar los grandes museos públicos, Polonia yacía bajo el yugo de las tres potencias que se habían repartido su territorio y su patrimonio. Las colecciones reales y gran parte de las colecciones privadas fueron enviadas sucesivamente á Rusia; toda tentativa de fundar museos hacía más fácil el trabajo de los opresores rusos, que se llevaban en bloque las colecciones reunidas. Tal fué la suerte de la célebre biblioteca Zaluski, de las colecciones de la Universidad de VARSOVIA, del Museo de Vilna, etc. Por otra parte, estaba prohibido presentar al público objetos que tuvieran relación alguna con el pasado histórico de Polonia, condenado por los rusos á ser borrado de la memoria humana. En 1831, Nicolás I hizo confiscar las propiedades y las colecciones del príncipe Sapieha, mandando destruir todo lo que constituyera un recuerdo histórico polaco. Por aquella época los Czartoryski lograron difícilmente salvar gran parte de sus tesoros históricos transportándolos clandestinamente al extranjero en el momento que sus dominios iban á ser confiscados por el Estado ruso. En los últimos tiempos de la dominación rusa en Polonia, bajo el régimen constitucional en vigor desde 1905, en la época en que la censura no era muy omnipotente, cada vez que una exposición de arte iba á abrirse al público, la víspera de la inauguración se presentaban inevitablemente los censores encargados de comprobar si ninguno de los objetos expuestos tenía relación con las guerras contra Rusia ó las insurrecciones nacionales, y si algún cuadro representaba escenas históricas que pudiera contener una alusión sediciosa contra los ocupantes, ó copiaba la fisonomía de ciertos personajes de los que hasta el nombre estaba proscrito, como, por ejemplo, el del general Kosciuszko. Esto hacía difícil la institución de un Museo Nacional. Los que están en vías de formación actualmente son dos: el Museo Municipal y el Museo del Ejército. El primero contiene colecciones de arte internacionales y principalmente de arte polaco ó extranjero relacionado con Polonia. Posee cuadros y esculturas, tapices, trajes, porcelanas, vidrios, muebles, trabajos de hierro forjado, es decir, todo lo que puede relacionarse con el arte y la historia. El Museo del Ejército posee una importante colección de armas y armaduras, estandartes y uniformes de las épocas más diversas, así como cuadros y grabados que ilustran la vida militar y la historia del Ejército polaco. No es posible dar aquí toda una descripción de las colecciones del Museo, puesto que están en formación y también porque aumentan de día en día y el local estrecho y provisional no permite exponerlas totalmente á la vista del público.

Calle Podwale. En el núm. 5 de esta calle se halla una pequeña iglesia rusa, la única que existía primitivamente en VARSOVIA. Hoy la utiliza la colonia rusa de los barrios de la oril. izq. En el siglo XVII se levantaba en este punto una residencia, extramuros, del príncipe Alberto Radziwill, gran canciller de Lituania, cuyas espaciosas habitaciones estaban, según un cronista de la época, todas cubiertas de preciosos tapices. En su lugar se construyó en el siglo XVIII el palacio barroco del conde Branicki, gran hetmán de la Corona y castellano de VARSOVIA; en él vivía la hermana del rey Estanislao Augusto, la condesa Branicka; como su marido, enemigo de los Poniatowski, fuese desterrado en el momento del advenimiento de Estanislao Augusto, no se atrevió la condesa á hacer iluminar el palacio el

día de la coronación de su hermano, por lo que quedó sombrío como una mancha lúgubre y negra en medio de la ciudad en fiesta, resplandeciente de luces. Hoy apenas quedan ruinas de este palacio. Subsisten las columnas del pórtico que sostienen todavía un bello relieve de piedra en el que unos amorcillos sustentan el escudo de armas de sus antiguos propietarios. Es el único detalle que queda del edificio que los dibujos del siglo XVIII nos dan á conocer con todo el fausto del barroco adornado con balaustradas, macetas y estatuas.

La calle Miodowa. Una de las más antiguas é históricas vías de VARSOVIA, extramuros, es la calle Miodowa, paralela á las fortificaciones occidentales de la vieja ciudad. Con las calles Dluga y Senatorska forma un gran triángulo que constituyó el centro de VARSOVIA á principios del siglo XIX. Pero bien pronto las actividades de la vida moderna abandonaron estos barrios, pasando el movimiento á calles más aireadas y modernas. Los numerosos palacios de particulares que eran el ornamento de la calle Miodowa fueron poco á poco á manos de los especuladores, que las convirtieron en casas de alquiler, siendo algunos de ellos derruídos. No obstante, las iglesias y edificios públicos son bastante numerosos para dar á esta calle, con su asimetría, un sello de originalidad. La calle Miodowa (calle de la Miel) llevó durante algunos años el nombre de Napoleonska, pero volvió á tomar su antigua denominación, que se debe á las pastelerías que en ella había. En el ángulo de la Senatorska, una casa adornada con pilastras corintias, con un escudo de armas sostenido por amorcillos, presenta el aspecto de un palacio; pero hoy está desfigurado por los almacenes y las altas construcciones modernas que han surgido á su alrededor. Á partir del siglo XVI, los electores de Brandeburgo, que tenían en feudo de la corona de Polonia el ducado de Prusia, poseían aquí su residencia durante el tiempo que su señor permanecía en la corte. Fué en VARSOVIA, el 8 de Marzo de 1578, donde murió Isabel de Custrin, esposa del margrave Jorge Federico de Hohenzollern. En 1619, la reina Constanza de Austria, mujer de Segismundo III, compró esta morada con todo el terreno, y se la regaló á su hijo el príncipe Alberto, cardenal-arzobispo de Cracovia, y Ladislao IV lo donó á perpetuidad á todos los obispos de Cracovia, sucesores de aquél. Reconstruído en diversas etapas, este palacio fué cuidadosamente decorado por monseñor Soltyk en 1762, según el gusto refinado de la época. Este prelado mundano, obligado por su calidad de senador á residir á menudo en la capital, llevaba gran lujo en medio de la corte fastuosa. No obstante, en los momentos trágicos de la historia de Polonia supo defender los derechos de la Iglesia y del Estado con tanto tesón, que, violando el principio sagrado del derecho de gentes, el príncipe Repnine, embajador de Rusia, le hizo arrestar y lo desterró al interior de Rusia. Fué la víctima de los primeros atentados contra la independencia de Polonia, el precursor de toda la larga serie de héroes y mártires que tomaron el camino de Siberia durante todo un siglo. El edificio vecino, llamado *Palacio Tepper*, tiene una fachada de aspecto pesado, pero noble de líneas, que justifica bien el nombre de *Caja de seguridad* que le dieron, en oposición á las residencias de la época, que preferían adornarse con guirnaldas y estucos y con graciosas figuras. Fué habitado por el banquero del rey Estanislao Augusto, el cual llevaba una vida de gran pompa. Incluso no desdeñaba el soberano asistir á las fiestas que se daban en el Palacio Tepper. En tiempos de Napoleón, Talleyrand pasó un invierno en este Palacio, donde se dió un baile de gala. Allí, el emperador conoció por primera vez á la señora Walewska, con la cual bailó una contradanza que ha pasado á la historia. Delante se ve la fachada baja y desfigurada del Palacio Branicki, cuyo patio da á la calle Podwale, y á su lado un palacete con fachada de gusto Imperio que perteneció en el siglo XVIII á los Szaniawski. En la esquina de la calle Kapucynska se encuentra la iglesia de la Transfiguración del Señor, pequeña y sencilla, al estilo de todos los conventos de la orden de Frailes Menores. En ella trabajaron los arquitectos italianos Affatti, Locci y Ceroni. Es de fundación votiva: Juan III, al partir á la guerra para cerrar en los muros de Viena el camino de Europa á la invasión asiática, hizo voto de erigir una iglesia en acción de gracias, si salía victorioso de los enemigos de Cristo. Lleno de fe por el éxito de su empresa, fué él mismo quien puso la primera piedra del templo en presencia de la reina, de los príncipes, del nuncio Pallavicini y de toda la corte, poco tiempo después de emprender la campaña. El interior de la iglesia responde á su exterior por la sencillez conventual y la falta de dorados y demás riquezas ornamentales. Los altares de madera contienen alguna pintura interesante. En el coro, una *Transfiguración del Señor;* es obra de Czechowicz, uno de los padres de la pintura polaca. En esta obra se refleja la fuerte impresión que produjo en este pintor polaco la contemplación del cuadro del mismo asunto de Rafael, en Roma, en cuya ciudad pasó los años de su juventud. Fué Czechowicz quien trajo á Polonia la influencia de la escuela de pintura en Roma. Tuvo muchos discípulos y á él se deben varias de las obras esparcidas en los conventos é iglesias de Polonia. Tan notable pintor murió á los ochenta y seis años y sus restos descansan en una sepultura de esta iglesia. Frente á la iglesia de la Transfiguración del Señor, y en medio de almacenes que la afean, se halla un palacete desfigurado por las restauraciones modernas y que es una de las moradas históricas de VARSOVIA. El príncipe Ignacio Massalski, arzobispo de Vilna, lo vendió al gran canciller de la Corona, Mlodziejowskil, el cual gustaba de cenar en la terraza situada sobre el pórtico de la entrada. Cuando la invasión rusa, este palacio fué bombardeado y tomado por asalto. En el siglo XIX sufrió una restauración que le hizo perder su peculiar aspecto.

En el núm. 14 se levanta otra casa, cuya fachada se modernizó hacia el año 1840, pero cuyos muros y sótanos se remontan á épocas pretéritas. Monseñor Żadzik, canciller de la Corona, la había construído en tiempos de Segismundo III, para que todos los cancilleres que tuviesen que trasladarse á la corte pudieran hospedarse en aquella casa en vez de hacerlo en cualquiera otra del Rynek. Su interior, cubierto de mármoles y tapices, era uno de los más bellos de la ciudad, pero también sufrió los desastres que trajeron consigo los sitios y asaltos de VARSOVIA durante la guerra sueca. Más tarde fué reconstruída y en seguida pasó á poder del conde Syberg, palatino de Livonia. Finalmente, fué conocida con el nombre de *Palacio Chodkiewicz*, cuando el conde Alejandro Chodkiewicz instaló allí sus famosas colecciones, conteniendo una rica biblioteca y una galería de cuadros de Domenico, Carraggio, Correggio, Julio Romano, Ribera y otros notables artistas.

Hay también el Palacio Pac, con sus grandes pórticos y arcadas coronados por un bajorrelieve clásico por Kaufmann. Representa al cónsul Flaminio otorgando la libertad de las ciudades griegas, durante los juegos ístmicos de Corinto. El conjunto de la morada da una idea de lo que debían de ser las casas señoriales de VARSOVIA. Tiene una sala con columnas y otras habitaciones, cuya ornamentación, de la primera mitad del siglo XIX, hace que no ofrezca mucho interés. Algunas pinturas al fresco, bastante medianas, representan las residencias lituanas de la poderosa familia de los Pac. El conde Luis fué su último representante. Habiendo tomado parte en la guerra nacional de 1831, murió desterrado en Esmirna, en el Asia Menor. Sus posesiones fueron confiscadas por el Gobierno ruso, lo mismo que el palacio de la Miodowa. Su única hija, la princesa Sapieha, fué privada de la herencia paterna.

Al lado del Palacio Pac, detrás de la antigua reja y al fondo de un patio, se divisa el Palacio Arzobispal. Construído por Pedro de Ryaucourt, de origen lorenés, rico industrial que llegó a ser barón y consejero de Augusto II, este palacio pasó á su hijo el conde de Ryaucourt, ministro de Augusto III en Manheim. Vendido más tarde al conde de Borch, tuvo gran fama por sus hermosos jardines de estilo francés, de los cuales sólo queda hoy un pabellón Luis XV en el fondo de una avenida del parque. En 1812, durante la invasión rusa en Polonia en persecución de las tropas de Napoleón, el mariscal Barclay de Tolly instaló en este palacio su cuartel general. Desde entonces se ha convertido en la residencia habitual de los arzobispos de VARSOVIA. Después de diversas restauraciones, sólo conserva de su pasado sus amplias líneas y el balcón con el monograma de los Borch.

Delante de la verja del Palacio Arzobispal se levanta un raro edificio. Su fachada con columnas dóricas le da un aspecto secular; el tímpano está adornado con un *Ojo de la Providencia*, con rayos dorados, y la puerta de entrada, de un dosel bizantino-ruso de fondo dorado, enriquecido con imágenes y cruces. Los numerosos católicos del rito greco unido que habitaban las provincias orientales de Polonia poseían allí una capilla cerca del palacio de su arzobispo, el metropolitano de Kiev. La iglesia actual fue construída por monseñor Smogorzewski, metropolitano de Kiev, según los planos de Merlini, en 1781, y su aspecto exterior es el de un hotel particular. El rey Estanislao Augusto puso la primera piedra, y monseñor Archetti hizo la consagración. Se llama la iglesia de la Asunción. Á partir de mediados del siglo XIX pasó á poder del clero ruso y no fué restituída á los católicos hasta 1915.

La plaza Krasinski. La plaza Krasinski era un patio cerrado. En el fondo hay un palacio construído en la segunda mitad del siglo XVII, según los planos de Tyllmann y de Bellotti, por Juan Krasinski, palatino de Plock. Apenas estuvo terminado, un gran peligro le amenazó durante el interregno que siguió á la muerte de Sobieski. Su propietario, muy adicto á la candidatura sajona, no quiso entregar las llaves del Palacio Real, del cual era gobernador, á los partidarios del príncipe de Conti, elegido rey al mismo tiempo que Augusto de Sajonia. Para obligarle á ello, Martín Katcki, palatino de Kiev y general de la artillería, mandó varias baterías y encaró 12 cañones frente al edificio, dispuesto á derruirlo. Ante tan grave peligro, Krasinski tuvo que ceder y entregó las llaves del Palacio Real á los partidarios de Conti, pero la victoria momentánea de éstos no salvó la causa, ya perdida. Augusto se hizo coronar en Cracovia y bien pronto fué dueño de VARSOVIA, como de toda Polonia. El joven soberano gustaba del lujo, los placeres, las fiestas; y el gran patio del Palacio Krasinski se prestaba para los torneos y desfiles. Los juegos caballerescos perdieron su carácter belicoso para convertirse en fiestas teatrales, fiel reflejo del lujo y las brillantes costumbres de aquella corte. El rey Augusto imitaba á la corte francesa del Rey Sol, y gustaba de pasar en cortejo por la calle Miodowa al son de clarines, músicas y tambores para dirigirse al palacio Krasinski. En 1699, cuando fué restituída la Podolia á Polonia, se construyó ante las ventanas del palacio una fortaleza turca simulada, que fué tomada por asalto, en presencia de los espectadores, durante los fuegos artificiales y entre las salvas de la artillería. Después del advenimiento de Estanislao Augusto, el Palacio Krasinski, comprado por el Estado, se destinó á oficinas del Gobierno. Á partir de 1782 se llamó *Palacio de la República* y fué restaurado por Merlini, arquitecto de Estanislao Augusto. Sus magníficos jardines de estilo francés se abrieron al público y aquel fué el punto de reunión de las gentes de alcurnia.

Frente al Palacio Krasinski, y sobre el emplazamiento de las casas actuales, se elevaba el Teatro Nacional, construído por el arquitecto Solari; fué testigo de sucesos mucho más dramáticos que los que se representaron en escena. Junto con el Palacio Krasinski desempeñó en la época de Estanislao Augusto y de Napoleón un papel muy importante en la vida de VARSOVIA y fué el centro que atrajo á toda la ciudad con sus fiestas populares. En tiempos del emperador francés una multitud acudió á aquella plaza para contemplar el edicto contra las producciones inglesas según la proclama del bloqueo continental hecho por Napoleón.

Las calles Dluga y Bielanska. Saliendo de la calle Miodowa se abre la calle Dluga, que conduce á los viejos barrios en cuyo fondo se vislumbran los tejados y los campanarios. Estos últimos han perdido recientemente su pátina verde gris, pues durante la ocupación alemana (1915-18) los tejados de cobre fueron empleados para la guerra y substituídos por material basto. La fachada del núm. 7, de columnas jónicas, era antiguamente el Palacio Szembek. Las columnas del frontón fueron añadidas por su propietario posterior, el general Raczynski, á fines del siglo XVIII. Durante la permanencia de Napoleón en VARSOVIA residió allí Murat. Desde el Congreso de Viena, pertenece al ministerio de Justicia.

Doblando la calle Dluga, á la izq. de la Miodowa se halla un palacete con las armas de los Lubomirski. Había sido el palacio de la princesa Miecznik María Lubomirska. La calle se retuerce entre casas antiguas, para luego ensancharse de nuevo en una pintoresca curva delante del Palacio Zaluski, el palacio de los Cuatro Vientos, como se le llama todavía en recuerdo de unas estatuas de Eolo que adornaron los pilares de la verja. Después de Zaluski, fué habitado por el banquero Tepper, el cual, más tarde, lo cedió á la embajada rusa. Luego lo ocupó un comerciante de VARSOVIA, que tuvo la idea de instalar allí un establecimiento de baños y aguas minerales. La calle Dluga desemboca en una especie de plaza irregular, ó mejor dicho, un cruce de calles de aspecto lúgubre, cuyo pasado se remonta á la época del rey Esteban Bathory, el cual había hecho

Varsovia. — Fachada del ministerio de Hacienda

construir en aquel lugar un hospital militar que, más tarde (1643), Ladislao IV convirtió en arsenal. Destruído por los suecos, Augusto III lo restauró con una rica fachada de estilo barroco. En 1831, tomado por asalto por el populacho en persecución de la guarnición

rusa, el viejo edificio se incendió. No lejos, detrás del arsenal, al fondo de una plazoleta irregular, aparece el Palacio Mostowski, buena muestra del estilo que se usó en VARSOVIA desde el Congreso de Viena hasta la revolución de 1830. El conde Tadeo Mostowski, minis-

Varsovia. — La casa del Navío

tro del Interior del reino de Polonia, hizo restaurar por el clásico Corazzi su antigua mansión familiar, anteriormente de estilo barroco, y la cedió al Estado para servir de local al Ministerio que el conde regía. En un principio este palacio había sido morada de la poderosa familia livonia de los Hylsen, cuyo conde Juan Augusto, palatino de Minsk, sabio historiador de las provincias bálticas y abuelo del ministro Mostowski, desempeñó un papel muy importante en la corte de Augusto III. Los varsovianos olvidaron bien pronto los Hylsen y el ministerio del Interior. El cuartel ruso que degradó en seguida el palacio histórico no fué más que una pesadilla, y en boca del pueblo este edificio guardó siempre el nombre del conde Mostowski, noble defensor de la causa nacional, el cual, desterrado, confiscados sus bienes por el Gobierno ruso, murió lejos de su país.

Siguiendo la calle Bielanska, que conduce á la plaza del Teatro, á la der., se ve una gran cúpula en forma de corona real. Es la Sinagoga, construída en 1877, por el arquitecto Leandro Marconi, en el emplazamiento del antiguo Hotel del Águila. Enfrente, en el mismo lugar llamado *Tlomackie*, existen todavía vestigios del Hotel de Wilno, uno de los más aristocráticos de los tiempos en que se puso de moda construir los hoteles en este barrio. Siguiendo la misma calle se percibe, detrás de una inmensa reja, el Palacio Radziwill. Habiendo perdido sus dos alas paralelas, su patio simétrico, sólo resta del antiguo edificio el pabellón central. La fachada de entrada está influída por los estilos del siglo XIX: tiene motivos Imperio y Segundo Imperio, pero la fachada del jardín ha mantenido su noble aspecto Luis XIV, tanto en las proporciones como en los relieves de las ventanas. En todas partes tiene escudos con sus trofeos, y otros símbolos del estilo barroco. En el interior, en el techo de la gran escalinata, hay la célebre pintura de Siemiradzki la *Lucha de las Tinieblas con la Luz*. Este palacio fué erigido por el conde Przebendowski, gran tesorero de la Corona, miembro de una noble casa de Pomerelia, hoy extinguida, y en la época de Augusto III sirvió para alojamiento de la embajada de España. El enlace de la hija del rey con Carlos III de España llevó á Polonia al conde de Aranda, embajador de España en aquel país, durante cuyo tiempo gozó de una situación privilegiada. Las fiestas que en este palacio se celebraron han pasado a la posteridad.

El Banco de Polonia, cerca del Palacio Radziwill, es un edificio moderno, construído sobre el emplazamiento de la antigua Casa de la Moneda, cuya vieja fachada con columnas, guardada por dos leones de piedra, desapareció pocos años antes de la guerra de 1914-1918.

La calle Senatorska y las plazas del Banco y del Teatro. Á la der. de la calle Senatorska levántase la iglesia de San Antonio con su fachada, de simplicidad franciscana. Segismundo III, creador de la capitalidad de VARSOVIA y gran protector de piadosas congregaciones, fué quien dotó á los Franciscanos de la regla reformada de un nuevo monasterio. El mismo rey vino con gran pompa á la inauguración solemne del edificio el día de San Francisco (1623), con toda su numerosa corte, acompañado de monseñor Lancelotti, Nuncio apostólico, y el auditor Juan Altieri, quien más tarde fué Papa con el nombre de Clemente X. La advocación de San Antonio fué debida á haber obtenido en aquel día una victoria: la toma de Esmolensco, en 1611. El rey, que era asimismo gran aficionado á las artes de la orfebrería, ofreció á la iglesia un cáliz fabricado por sus manos. Un gran cuadro de una capilla lateral representa el soberano con la reina, Constanza de Austria, confiriendo á los Frailes Menores los privilegios de la fundación. Otro rey de Polonia, Juan II, tenía su celda en el jardín del convento, y allí se retiraba del ruido del mundo durante la Semana Santa. Incluso Augusto II *el Fuerte*, hombre libertino y mundano, buscó allí la soledad alguna que otra vez. El altar de San José es un recuerdo de su hijo, el piadoso Augusto III, y de la reina María Josefa de Austria, quien lo erigió en honor de su patrono. Era la iglesia más próxima al palacio de Sajonia, puesto que el jardín del monasterio comunicaba con el del Palacio Real por una puerta abierta en el muro. Á menudo la corte franqueaba aquella puerta para asistir á los oficios divinos, y lo mismo hacía la reina secretamente durante la noche para rezar en el coro de las monjas. No lejos de la iglesia de San Antonio se yergue el Palacio Zamoyski, conocido con el nombre tradicional de *Palacio Azul*. Ha mantenido la forma característica de las mansiones varsovianas. Posee todavía un grandioso jardín; su estilo anterior fué modificado en 1815 por otro de moda en aquella época. Tan sólo le queda del siglo XVIII la historia de su origen, que se refiere á una aventura romántica del rey Augusto *el Fuerte*.

Al fondo de una plaza se destaca un edificio con su frontón clásico apoyado sobre cuatro columnas. Fué en otro tiempo el Palacio Mniszech.

La plaza de la Banca fué trazada á principios del siglo XIX sobre el emplazamiento del espacioso patio del Palacio Oginski. Su último propietario, el gran hetmán de Lituania, ejercía las funciones de generalísimo por tradición de su familia. Artista músico, se dejó sorprender por el enemigo en su cuartel general absorbido en la composición de una ópera. Más afortunado en las cuestiones económicas, contribuyó al desarrollo de la industria nacional y sufragó los gastos para la construcción de un gran canal que tuvo no poca importancia para el comercio polaco. En sus dominios estableció también varias fábricas. El canal unía la cuenca del mar Negro á la del mar Báltico y lleva en nuestros días el nombre de su fundador. Durante el último interregno, Oginski fué uno de los candidatos á la Corona. Después de su muerte y de la caída del

Estado, su palacio fué destruído para ceder su lugar á nuevas construcciones. Los tres grandes edificios que se encuentran hoy en el fondo de esta plaza son obra de Antonio Corazzi. No obstante, Corazzi supo dar una fisonomía individual á cada una de sus fachadas. El antiguo Banco de Polonia, en un ángulo de la plaza y calle de Elektoralna, se distingue por su cúpula aplastada adornada con dos Victorias aladas llevando, la una, un cuerno de abundancia, y la otra, una figura simbolizando el Comercio. El conjunto es sencillo, sin ningún ornato, excepto un doble perfil de Juno, terminando las altas ventanas del primer piso. Los pórticos de su planta baja (que le daban cierto relieve) han tenido que ser amurallados, debido, sin duda, al clima. En el interior, la espaciosa rotonda iluminada por la cúpula está adornada por un ancho bajorrelieve circular, rodeado de galerías de columnas, y, á pesar de su sencillez severa y algo fría, quizá sea una de las salas más bellas de VARSOVIA. El palacio contiguo fué construído por el príncipe Lubecki, ministro de Hacienda (1821-30), uno de los hombres de Estado más eminentes que haya habido en Polonia; durante los últimos años de paz pudo establecerse sobre una base sólida la economía de Polonia, muy desequilibrada por los desastres de la época anterior. Este palacio, separado de la plaza por pórticos coronados por terrazas, yergue sus dos pisos de altas proporciones hasta el tejado coronado al estilo romano por un ancho friso de cariátides aladas. El estilo napoleónico se deja sentir en el edificio del ministerio de Hacienda. El antiguo Palacio Leszczynski, después Potocki, á pesar de conservar su configuración general entre el patio y el jardín, se ve transformado por columnas pesadas que le rodean por todos lados. Por la calle de Senatorska se va á la plaza del Teatro *(Teatralny)*. Desde lejos se divisa la larga fachada de columnas de la Ópera. Es también obra de Corazzi, y por cierto una de las mejores. Encima de sus terrazas y pórticos se eleva un frontón triangular, en donde está representado en bajorrelieve el *Anacreonte* de Acciardi. Además del teatro de la Ópera, el edificio contiene otro escenario, recientemente restaurado después de un incendio: el teatro Narodowy y salones de fiestas llamados salas de los Reductos. Corazzi, construyó á lo largo de los cuerpos de edificio anchos pórticos donde se abrigan una serie de almacenes, siguiendo una tradición vieja del lugar; hasta el siglo XIX se veía en este sitio una especie de claustro pentagonal, rodeado de paseos arqueados ocupados por tiendas. Una bonita capilla de cúpula barroca completa el conjunto: lleva esta capilla el nombre de su fundadora, la reina María Casimira Sobieski, y recibió la denominación de *Marieville*. Esta reina quiso fundar en VARSOVIA algo parecido al bazar del Palacio Real de París. Pronto *Marieville* atrajo gran concurrencia y compitió con el comercio de la plaza del viejo Mercado, y el bazar se convirtió en un nuevo centro comercial fuera de los muros de la ciudad vieja. Los mercaderes de Oriente acudían tradicionalmente al Rynek, pero los de Francia, protegidos por la reina, llevaban sus mercancías á *Marieville*. Su fundadora se reservó un departamento en aquel edificio, donde se retiró después de la muerte del rey Juan Sobieski. La manía lamentable de reconstrucción y demolición que se hizo sentir en el siglo XIX no respetó tampoco los muros del bazar *Marieville*, sobre cuyas ruinas Corazzi construyó un teatro.

Frente á la Ópera, un pórtico de cuatro columnas sirve de fachada á la iglesia de San Andrés, erigida en 1722 por monseñor Potocki, príncipe-arzobispo de Varmia y más adelante primado del reino. Los Jesuítas, agradecidos, grabaron el nombre de su bienhechor sobre una placa de mármol colocada encima de la entrada. En 1819, los canónigos, obligados á abandonar su *Marieville* destruído, sucedieron á los Jesuítas establecidos allí. La Virgen blanca, colocada dentro de un globo en una hornacina del altar mayor, es el único recuerdo que salvaron de su antiguo santuario; era éste de estilo Luis XV, como si fuere un *boudoir*. Al lado de la casa de los Canónigos y enfrente de la columnata de la Ópera se eleva el edificio de la Casa de la Ciudad ó Ayuntamiento, que en un principio fué el palacio de los príncipes Jablonowski, construído por Merlini. Después de la unión de las varias ciudades varsovianas en una sola, las seis antiguas Casas Consistoriales habían perdido su razón de ser, por lo cual fué preciso construir un edificio capaz para contener las oficinas municipales de la ciudad unificada. En efecto, en 1817 se compró el Palacio Jablonowski. Durante las revueltas de la insurrección nacional de 1863 un incendio destruyó el edificio primitivo; éste sufrió entonces una restauración que desfiguró en parte su aspecto anterior.

La calle Senatorska se prolonga más allá de la plaza del Teatro. Se estrecha un poco para ensancharse de nuevo ante el Palacio del arzobispo primado y convertirse después en una amplia plaza que ocupa el lugar del antiguo patio de honor. Este palacio era la residencia oficial de los arzobispos de Gniezno (Gnesen), cuyo papel fué de los más importantes en la historia de Polonia. Frente al Palacio Arzobispal se encuentran vestigios de la fachada lateral del palacio de los obispos de Cracovia, y, á lo lejos, en una esquina de la Miodowa, se ve una vieja mansión con un frontón adornado con estucos que lleva el sello característico de la época sajona. Era el Palacio Malachowski, que perteneció al conde Hyacinthem, gran canciller de la Corona en tiempos de Augusto III. Se entraba por un patio de honor que daba al barrio de Cracovia. A poca distancia de la plaza del Castillo y de la calle Senatorska, en medio de viejas casas burguesas, se destaca la Columna de Segismundo III.

El barrio de Cracovia. El barrio de Cracovia empieza en el lugar donde en otros tiempos existía la puerta fortificada llamada *Brama Krakowska*, que dividía la plaza del Castillo en dos. Desde que perdió su carácter militar, en el siglo XVII, se la adornó con pilastras y estatuas, pero en 1818 fué destruída con todo el resto

Varsovia. — La Catedral

de las fortificaciones medievales. Actualmente la plaza presenta la forma triangular y en uno de sus lados desembocan las calles estrechas de la vieja ciudad, mientras del otro arrancan las anchas arterias de los barrios modernos. La torre del castillo y la arrogante

Varsovia. — La Catedral rusa, demolida en 1923 por orden del Gobierno

columna de Segismundo III, que se destacan en el fondo, son un conjunto suficiente para dar un sello típico á VARSOVIA. La estatua de este rey se yergue encima de la columna, llevando en una mano la espada de sus victorias y en la otra la cruz de su apostolado. Ladislao IV erigió este monumento á la memoria de su padre, é hizo grabar en sus zócalos las escenas de sus triunfos guerreros. La estatua es de bronce. Desde el siglo XVII y á partir de esta columna, el barrio de Cracovia se extiende en una ancha arteria en la cual palacios é iglesias se destacan sobre el verdor de los jardines y de las terrazas que se encaraman por una pendiente del terreno á cuyos pies serpentea el Vístula. Á pesar de ser un barrio moderno, en su primera parte, la más próxima al castillo, conserva su aspecto aburguesado. Todavía tiene edificios de fachada estrecha que se amontonan unos junto á otros, al igual de las construcciones del interior de la ciudad. Aunque han perdido su aspecto anterior por las restauraciones que han sufrido, todavía conservan sus proporciones mezquinas; y los vestíbulos abovedados y sus puertas pesadas delatan su aspecto primitivo. Una de estas casas pertenece al Gremio de sastres, existente desde 1380, y lleva como emblema unas tijeras. Otra, ampliada en el siglo XVIII á expensas de su vecina, quiso tomar pretensiones de palacio, y está adornada al estilo barroco. Perteneció á la noble familia de los Prazmowski y desde 1667, por Decreto de la Dieta, tuvo algunos privilegios: contribuciones, impuestos, etc. Los acontecimientos de la corte (matrimonios, advenimientos á la Corona, etc.), tuvieron un lugar escogido en el barrio frente á los Benedictinos, en donde levantaban arcos de triunfo para conmemorar tan faustos sucesos. Las crónicas nos hablan detalladamente de los arcos erigidos para la entrada solemne de Cecilia Renata de Austria, en 1637; para la llegada de la princesa Eduvigis Eleonora de Baviera-Neuburg, novia de Jaime Sobieski, en 1692; en la recepción de Augusto *el Fuerte*, llegado de Cracovia después de su coronamiento, en 1698.

En este lugar se encuentra también la iglesia de Santa Ana, en cuya fachada principal, de líneas severas, se lee el nombre del último rey de Polonia, Estanislao Augusto Poniatowski, y el del acaudalado Kwiecinski, que fué el generoso protector del viejo monasterio de los Benedictinos al finalizar el siglo XVIII. Su fachada neoclásica es de las más sorprendentes dentro del estilo de la época y de las obras de Paladio. Después de dos siglos de estilo barroco, la arquitectura de la iglesia de Santa Ana está inspirada en las iglesias venecianas de San Jorge el Mayor y, sobre todo, la iglesia del Redentor de la Giudecca. Del edificio antiguo construído por la piadosa duquesa Ana de Masovia, en el siglo XV, quedan pocos vestigios después de los frecuentes incendios que le arruinaron, y casi desapareció por completo á raíz del horroroso saqueo de 1657, en el asalto que á la ciudad dieron las tropas de Rakoczy, aliado transilvano de Carlos Augusto. La iglesia actual, reconstruída de nuevo después de la paz de Oliva, data tan sólo de 1663. Todo el decorado interior es reciente, recuerdo de la época sajona, cuando el barroco estaba en pleno apogeo. Los altares, el púlpito, la tribuna del órgano están poblados de estatuas de madera dorada, llenas de fantasía, desprovistas de movimiento y sensibilidad, ejecutadas al por mayor por artistas vulgares. Entre las columnas doradas que ornamentan el altar mayor se ve un grupo de *Santa Ana*, en altorrelieve policromado, muy barroco de gusto y de factura. La gran bóveda está cubierta de pinturas de colorido cálido, que dan á esta iglesia una sensación de recogimiento, muy al contrario de lo que sucede en la mayoría de las iglesias de VARSOVIA, en las que resalta una claridad y una blancura que desentonan en esta clase de edificios. Estas pinturas al fresco son obra de un simple fraile Bernardo, Teófilo Zebrowski, el cual, demasiado influído por el gusto de la época, introdujo en la iglesia sus pinturas, de aspecto más bien profano que religioso. Últimamente estas pinturas han sufrido una restauración que las ha desmejorado notablemente.

Sobre el emplazamiento del antiguo Palacio Kazanowski se han construído dos edificios: un club y una sociedad de beneficencia. El Palacio Kazanowski era uno de los más famosos de VARSOVIA. Construído á principios del siglo XVII por el gran mariscal de la Corona, Kazanowski, era de gusto italiano, con terrazas y balaustradas de mármol adornadas con macetas floridas; contenía colecciones notabilísimas de cuadros, mármoles y objetos de arte diversos. La biblioteca y la sala de armas estaban pavimentadas con mosaicos, y famosa fué la fuente de plata de donde brotaban aguas perfumadas y vinos generosos durante las fiestas que en Palacio se celebraron. Todas las salas tenían por decoración pinturas, ricos tapices y colgaduras de oro. Jardines con plantas raras descendían hasta el Vístula, y un puente levadizo separaba el patio del palacio del barrio de Cracovia.

Cuando se firmó la paz de Oliva, VARSOVIA no era más que un montón de escombros y el Palacio Kazanowski desapareció. Una pequeña capilla surgió sobre sus ruinas. El rey Juan Casimiro iba á menudo á orar en la tumba de su hija, muerta en tierna edad, la princesa María Teresa. Los padres Carmelitas velaban este pequeño santuario, el cual más tarde se convirtió en capilla de la Sociedad de Beneficencia. Su aspecto actual no conserva vestigio alguno de un pasado, cuyo recuerdo únicamente encontramos relatado en las crónicas polacas. Al lado de los Carmelitas, también sobre las ruinas del Palacio Kazanowski, se levantó otra residencia más modesta, que estuvo ocupada por diferentes propietarios. Entre ellos citaremos el conde Fleming, palatino de Pomerania, y la condesa Zamoyska, palatina de Podolia, hermana del rey Estanislao Augusto, y, por último, el rey de Francia Luis XVIII. Este soberano desterrado, lo compró durante su larga

permanencia en VARSOVIA en compañía de la reina, la duquesa de Angulema, y toda la corte de sus fieles partidarios. Al abandonar Polonia el rey cristianísimo, vendió el inmueble á la condesa Mniscech. Su aspecto ha cambiado después completamente. Reconstruído de nuevo en 1863, se le destinó á alojar un club *(Resursa Obywatelska)* y tiene un gran salón de fiestas. Atravesando la calle, en el lugar donde empieza la plazoleta, una casa terminaba la parte ancha del barrio de Cracovia. Esta casa es memorable por haberla habitado los Borbones durante su destierro; la ocupaban al mismo tiempo que el palacio vecino comprado por el rey. Antes de haber servido de morada á la corte de Francia, había sido la mansión de monseñor Krasicki, príncipe-arzobispo de Varmia, uno de los poetas y cantores más eminentes de Polonia durante el siglo XVIII. Al lado de este edificio histórico, se encontraba un hotelito más modesto que había pertenecido á una adivina de mucha fama, la señorita Lulier, la cual, en París, predijo la corona al joven Estanislao Poniatowski. Delante de estos dos inmuebles, desaparecidos hace tiempo, se ve sobre un pedestal la escultura de una Virgen. Esta imagen está rodeada de jardines, y es curioso recordar la costumbre, conservada aún hoy, de ir, durante la primavera, á entonar cánticos religiosos á los pies de la Madre de Dios. Este modesto monumento evoca algunos recuerdos. Un arquitecto italiano al servicio de Sobieski, José Bellotti, lo erigió en cumplimiento de un voto hecho por haberse librado de la peste él y su familia: el mismo día de la inauguración de la estatua (12 de Septiembre de 1663), Juan Sobieski salvó Viena del ataque de los turcos. En conmemoración de esta feliz coincidencia hizo que Bellotti grabara en el zócalo del monumento unos versos alusivos al triunfo del rey. Al otro lado de la plaza se yergue el monumento al eminente poeta nacional Adán Mickiewicz. Estando Polonia sujeta á Rusia, logró por vez primera honrar la memoria de este gran patriota polaco. Dadas las condiciones en que se encontraba Polonia en aquellos tiempos, el mero hecho de conmemorar con una estatua el genio de Mickiewicz parecía inaudito. Por eso, con motivo del centenario del poeta, se aprovechó la ocasión de estar el Gobierno de San Petersburgo muy absorbido por cuestiones diplomáticas, para obtener la autorización deseada. La concesión pareció al pueblo varsoviano de mucha importancia, pero el día de su inauguración el entusiasmo de los polacos no pudo manifestarse porque el Gobierno ruso había puesto la condición de prescindir de todo discurso alusivo. Se prohibió incluso que los estudiantes frecuentasen aquel día las calles. Patrullas de cosacos vigilaban el orden público. El arzobispo, la hija del poeta, el famoso novelista Enrique Sienkiewicz y algunos notables, reunidos alrededor del monumento, esperaban graves el momento de correrse el paño que cubría la figura del gran poeta. En silencio descubriéronse los allí reunidos; esta fué la única manifestación permitida á la memoria del genio de Mickiewicz. Frente á la estatua que acabamos de reseñar se levanta una rara construcción, cuya fachada en cruz presenta un ancho y profundo nicho. Es el único vestigio que queda de una antigua callejuela por donde era imposible el tránsito rodado. El nombre popular de *Dzienkanka* le viene de su propietario de antaño, el decano del Capítulo de San Juan. Las paredes irregulares con ojivas que le dan aspecto de Seminario completan el grupo de edificios de esta parte de la ciudad: es la noble fachada de la iglesia de los Carmelitas. Construída en el siglo XVII, conserva tan sólo de su primera construcción los arcos apuntados del crucero y del coro, concebidos en un estilo muy frecuente en toda Polonia en aquella época. Es un estilo barroco muy diferente del italiano. El edificio está rematado por unos torreones ó campanarios terminados en forma de obeliscos alternando con bolas de piedra ó cobre al igual que el decorado que hemos indicado al reseñar la iglesia de los Jesuítas. La fachada, siguiendo una costumbre romana, sirve de atrio delante de la iglesia, sin un nexo con la nave ni con su techo. Esta fachada fué añadida al edificio gracias á la munificencia del príncipe Miguel Radziwill, palatino de Vilna, propietario del palacio del mismo nombre. Por el colorido, por la talla de su piedra y por su aspecto general es un caso único entre las construcciones de VARSOVIA; se asemeja muchísimo á la fachada de las construcciones italianas. Erigida en los albores del clasicismo renaciente, conserva sólo del estilo barroco un gran globo ó cúpula en el crucero, que sirve al mismo tiempo de campanario. Sus líneas generales, rectas y muy marcadas, son de un feliz efecto. Las armas de los Radziwill, colocadas encima de la puerta, fueron borradas, por orden de la policía rusa, por su parecido con el águila de Polonia. El escudo quedó durante algún tiempo desprovisto de emblemas, y no ha sido restaurado hasta nuestros días. El interior de la iglesia, en forma de cruz latina, es de buenas proporciones, pero la desnudez de sus muros blancos contrastan y no harmonizan en modo alguno con los altares dorados y de esculturas barrocas. Entre las obras pictóricas que más se destacan, citaremos las de dos pintores del siglo XVIII: Czechowicz y Smuglewicz. Sobre el altar del crucero, á la izquierda, hay una gran composición de *Nuestra Señora del Carmen*, obra del pintor del siglo XIX Hadziewicz, y frente á ella una pintura de *Santa Teresa en éxtasis*, traspasada por la flecha mística; es un buen retablo del siglo XVII de autor desconocido. En una capilla lateral, delante del altar de la Flagelación, donde se venera Cristo atado á la columna, se ve la escultura muy bella obra del escultor Sosnowski. Representa á *Cristo en el sepulcro*. También es de este autor el ángel de la Resurrección que adorna la nave central de la iglesia y es el mismo que hemos visto en bajorrelieve en el monumento de Przezdziecki, en los Capuchinos. Resulta muy rígida comparada con las esculturas de los altares barrocos

Varsovia.—La iglesia rusa

que parecen gesticular, y permite comparar las corrientes artísticas extremadas: la calma exagerada como reacción al estilo de movimientos amanerados. Esta iglesia tiene una historia interesante. Cuando los suecos atacaron VARSOVIA, la reina Luisa de Gonzaga contri-

buyó en gran manera á la defensa de la ciudad y tomó buena parte en la lucha del asedio. Durante la segunda guerra con Suecia, Carlos XII reunió á los diplomáticos y polacos en la iglesia del Carmen; dentro de aquellos muros Estanislao Leszcynski reconocido rey de Polonia, firmó el tratado de alianza con el joven soberano de Suecia. Al final del reinado de Augusto *el Fuerte*, un misterioso competidor de la Corona y pariente de los Sobieski, el infante Manuel de Portugal, llegó de incógnito á VARSOVIA y en compañía de un caballero de Malta llamó á la puerta del convento de los Carmelitas. Se le vió muy de mañana oir misa, recibió algunas visitas clandestinas y se marchó á la mañana siguiente, sin que jamás su candidatura al trono de Polonia, á pesar del apoyo prometido por varios poderosos extranjeros, fuese tomada en consideración. El convento, con sus jardines y sus terrazas, de las cuales se conservan algunos restos, ocupaba un gran espacio. La plazuela delante de la iglesia, que formaba parte del conjunto, fué separada de la calle por una verja con pilares adornados con jarrones al estilo de las que encerraban los patios de los palacios. Era como una reminiscencia lejana de los claustros que precedían á las iglesias primitivas. La sacristía actual de la iglesia ha sido la capilla privada de la familia Radziwill y comunicaba con el palacio vecino por medio de un pasillo ó corredor interior. El Palacio Radziwill, al lado de la iglesia del Carmen, había sido construído por el famoso gran hetmán de la Corona, Estanislao Koniecpolski, á principios del siglo XVII, según los planos del arquitecto italiano Tencalla. Después de los Radziwill, perteneció á la línea masculina del mayorazgo de Nieswiez. En 1705 era habitado por Estanislao Leszcynski en el momento de su coronación, y más tarde por Pedro *el Grande* cuando se alojó en VARSOVIA durante su visita. En tiempos de Estanislao Augusto, el príncipe Carlos Radziwill, palatino de Vilna, era su propietario. Mil anécdotas se cuentan de este noble popular y de su oposición tenaz contra el rey y los Czartoryski. Durante los años que estuvo desterrado, un teatro francés se instaló en el palacio deshabitado y un departamento cerca de la sala de espectáculos sirvió de club á 26 fundadores, entre los cuales se contaban varios diplomáticos extranjeros (1774). Cuando el príncipe Radziwill regresó de su destierro exigió la devolución de su palacio, asunto que trajo consigo muchas dificultades. Su sucesor, el príncipe Domingo, peleó á favor de Napoleón y cayó mortalmente herido en la batalla de Hanau. Después del Congreso de Viena, el Palacio Radziwill fué vendido al Gobierno de Polonia en nombre de los soberanos rusos. En esta época cambió totalmente su aspecto. Más tarde sufrió una serie de modificaciones para darle un sello de modernidad, aunque sin perder su noble aspecto y sus magníficas proporciones. Después de haber servido durante algún tiempo de oficinas á rusos y alemanes, todo el interior del Palacio Radziwill se destinó á presidencia del Consejo de ministros; se le ha renovado un poco y se ha puesto encima de la puerta de entrada una inscripción en términos lapidarios celebrando la reconstrucción de Polonia. En medio del patio, guardado por cuatro leones de piedra, el emperador Alejandro II hizo erigir un monumento al mariscal príncipe Pashkievich, que tomó VARSOVIA por asalto y ahogó en sangre la insurrección nacional de 1831. La estatua del opresor era un recuerdo demasiado triste para aguantarlo en el centro de la capital, motivo por el cual cuando se retiraron los rusos de Polonia (1915) este monumento fué suprimido.

La plaza de Sajonia. En el centro de esta antigua plaza varsoviana se levanta un gran monumento erigido en honor del príncipe José Poniatowski por Thorwaldsen. Encargado al gran escultor dinamarqués en 1818, cuando trabajaba en su taller de Roma, no fué inaugurado hasta 1923 en VARSOVIA. Estas dos fechas comprenden más de un siglo de desgracias y persecuciones para el pueblo polaco. El emperador Nicolás I ordenó romper y fundir la obra de Thorwaldsen para que de ella no quedara vestigio y que hasta el recuerdo del gran jefe polaco desapareciera. Pero el príncipe Pashkievich, respetó la obra de arte, obtuvo del soberano la autorización de transportar la estatua á sus dominios á orillas del Dnieper. Durante mucho tiempo adornó la terraza del castillo de Homel. Por el tratado de Riga, los Soviets restituyeron el monumento, que fué transportado nuevamente á Polonia.

Al principio, la plaza de Sajonia no era más que un espacioso patio de honor del Palacio Real que Augusto II había erigido á principios del siglo XVIII. Su arquitectura, bastante sencilla, pertenecía al característico barroco polaco, pero no se diferenciaba de la mayoría de las residencias señoriales de VARSOVIA. Ante el portal de entrada, una barrera cerraba el recinto privilegiado, donde únicamente podían entrar los coches reales, los del príncipe Primado y los de los embajadores; sólo ellos podían franquear esta entrada. Produjéronse á veces serios incidentes protocolarios á causa del orden que debían seguir las carrozas, aun cuando estaban vacías esperando á la puerta del Palacio. Los embajadores de Francia y de España encontraban en ello motivo para una serie de discusiones infinitas, de las que el segundo daba cuenta al Gobierno de Madrid en largas comunicaciones. Finalmente, se pusieron de acuerdo para dejar siempre libre el primer sitio á lo largo de la pared, cerca de la puerta, para la carroza del Nuncio; los embajadores y el Primado debían colocar las suyas enfrente ó al lado, según el orden de las llegadas. Á pesar de este arreglo, siempre que el sitio situado frente al Nuncio, considerado como el mejor, estaba ya ocupado, el embajador de España, conde de Aranda, prefería entrar de incógnito por un pasaje interior que ponía en comunicación el Palacio Real con el vecino palacio de Brühl. Por lo que se refiere al Primado, aunque se había avenido al acuerdo, sus lacayos no cedían el sitio á nadie á ningún precio. Un día, habiendo llegado después del embajador de España, el coche del Primado no quiso resignarse á quedarse en tercer lugar y trató de expulsar por la fuerza á la carroza del conde de Aranda, introduciéndose en el estrecho espacio que la separaba de la pared. Los españoles empujaron sus caballos contra la pared para hacer imposible la tentativa, pero los lacayos del Primado, más numerosos y batalladores, pusiéronse á golpear hombres y caballos. El embajador, viendo la escena desde una ventana del Palacio Real, animaba á los suyos á la resistencia. El escándalo iba creciendo; el conde Mniszech, mariscal de la corte, acudió personalmente para poner fin á la lucha; suspendióse ésta, pero nadie cedió, y las carrozas quedaron de través hasta el momento de la marcha. El conde de Aranda se quejó á Madrid y reclamó una satisfacción del Gobierno polaco, que hizo detener á los lacayos belicosos del príncipe Primado. No eran raros los incidentes, tan cómicos como éste, de que era teatro el Palacio de Sajonia. Este palacio, después de la decadencia de Polonia, quedó en muy mal estado. Los rusos derruyeron la parte central de la fachada para construir en ella la iglesia rusa que el Gobierno de los zares implantó en el corazón de VARSOVIA para dar á la ciudad oprimida un aspecto moscovita, con sus numerosas cúpulas que parecían una visión de Oriente. Esta iglesia ha sido derruída muy recientemente (1925) por el Gobierno polaco, no precisamente por oposición al espíritu ruso que la había levantado, pues la religión ortodoxa posee todavía otros templos en VARSOVIA, sino porque los alemanes, durante su permanencia en la ciudad arrebatada á los rusos, quitaron á esta iglesia las grandes placas de cobre que cubrían sus cúpulas, metal de que estaban muy faltos, y las

substituyeron por una cubierta provisional insuficiente que no impidió á la intemperie perjudicar seriamente al edificio. Calculóse que los gastos de restauración igualarían ó superarían los de demolición y en vista de ello, el Municipio varsoviano ordenó que se derruyese un monumento que, además, ofrecía el contraste moral de levantarse delante de la estatua de Poniatowski, á cuyo pie se excavó la tumba del soldado desconocido. El Palacio Brühl, que era una especie de anexo del de Sajonia, ha conservado mejor el sello de la época. Su verja, adornada con pilastras en las que se pueden admirar bonitas estatuas barrocas atribuídas al célebre escultor Deybel, de Dresde, constituye aún hoy un conjunto harmonioso. El ala izquierda del Palacio Brühl sólo está separada por una estrecha calle, la de Wierzbowa, del Hotel de Inglaterra, uno de los más antiguos de VARSOVIA. En él se hospedó Napoleón de incógnito durante algunas horas cuando, queriendo preceder á la noticia del desastre, corrió desesperadamente desde el Berezina á París. En una habitación del piso bajo, junto á una chimenea donde quemaba un fuego de madera seca, el césar vencido, que acababa de dejar enterrados en las estepas rusas centenares de miles de hombres de todos los países de Europa (incluso de España) para saciar su monstruosa ambición, recibió á los ministros polacos, que habían sido llamados á toda prisa y que, consternados por la derrota, tan desastrosa para Polonia como para Francia, contemplaban el hundimiento de sus esperanzas de independencia.

Encuéntranse también en el arrabal de Cracovia la bella iglesia de la Visitación y el Palacio Potocki, uno de los últimos que vió erigir el siglo XVIII. Su fachada es sobria, pero bella, y su interior está adornado ricamente. No lejos se encuentra la Universidad. Ésta fué en su origen una residencia real, que se llamaba el *Palacio de los Jardines*, ó, más sencillamente, el *Palacio*, por oposición al castillo de la ciudad. Era, en efecto, una villa campestre con un hermoso parque. Fué en el siglo XVII el palacio del rey Juan Casimiro. Estanislao Augusto, poco después de su ascensión al trono, compró el Palacio para hacer de él, con los cuarteles vecinos, una escuela militar. Durante la ocupación prusiana (1797-1806) fué utilizado por la Administración de Prusia, y en 1815 se le destinó á Universidad Real de VARSOVIA. La restauración que se hizo entonces cambió totalmente su aspecto, adoptando un severo aire clásico. Pero la Universidad no gozó durante mucho tiempo de este hermoso Palacio, ya que en cuanto VARSOVIA cayó en poder de los rusos, á raíz de la guerra de 1831, quedó cerrada. Á partir de 1868 la enseñanza polaca fue abolida en todo el país. Una Universidad rusa substituyó los cursos polacos y se pretendió hacer de ella el más brutal medio de rusificación del país. Subsistió hasta 1915 y sólo después de la evacuación de los rusos, al ser libertada la capital de Polonia por las tropas alemanas, pudieron restablecerse (1916) los cursos polacos, que fueron inaugurados solemnemente en aquel año. Esta Universidad, en el curso de 1925-26, ha tenido 106 profesores y 8,537 alumnos, de los que 3,137 pertenecían al sexo femenino.

La iglesia de Santa Cruz, de los padres Lazaristas, que se levanta en el extremo del arrabal de Cracovia, es una de las mayores de la ciudad. Fué construída por los arquitectos italianos José Belloti y Antonio Fontana. Frente á la iglesia de Santa Cruz existen varios edificios de vastas dimensiones. Junto á ella, una callejuela estrecha, la Obozna, que baja hacia el Vístula, conduce al teatro Polski, inaugurado en 1912. Termínase en este punto el arrabal de Cracovia en un gran edificio que fué hasta fines del siglo XIX uno de los más bellos de VARSOVIA. Fué construído para alojar la Academia de Ciencias, abolida en 1831 por el emperador Nicolás I, que la cerró y confiscó para evitar que este hogar de la ciencia pudiera ser un instrumento de propaganda polaco. En su lugar estableció una capilla rusa adornada al estilo oriental. Pero en cuanto los rusos fueron expulsados por los alemanes (1915) apresuráronse los polacos á hacer desaparecer estos adornos, volviendo á instalar en el antiguo palacio la Academia de Ciencias. Delante de él hállase el monumento á Copérnico, el gran astrónomo polaco. Es una hermosa obra del gran escultor Thorwaldsen, inaugurada solemnemente en 1830.

Nowy Swiat y las Avenidas de Ujazdow. Después de la iglesia de Santa Cruz, la gran arteria de VARSOVIA tuerce bruscamente y, á partir del monumento á Copérnico, toma el nombre de *Nowy Swiat* (Nuevo Mundo). En realidad es como un nuevo mundo que se abría á los varsovianos, cuando se empezó á construir lejos, fuera de las murallas de la ciudad vieja, aunque el trazado de la calle fuese tan antiguo como la carretera de Ujazdow y de Cracovia. Fué hasta el siglo XVIII un arrabal bastante despoblado. Los palacios, tan numerosos en Krakowskie Przedmiescie, eran raros á partir de Santa Cruz, y las habitaciones modestas de la población suburbana, perdidas en medio de los grandes jardines y huertas, no diferían mucho de las chozas del campo. Á fines del siglo XIX la ciudad tomó gran incremento hacia esta parte y bien pronto surgieron hoteles particulares con fachadas adornadas de pilastras y columnas, lo cual hubiera sido bastante para embellecer la calle si no vinieran á desentonar las humildes viviendas que en ella se habían construído anteriormente. Esto le daba un aspecto provinciano. Uno de los primeros edificios que se divisan es el ministerio del Interior, con una ancha fachada de estilo decadente de la época. Construído en 1840 por el conde Andrés Zamoyski, es obra de Enrique Marconi, que trató de harmonizar y reunir varios motivos entre los más hermosos de la arquitectura antigua, sin darles, sin embargo, las proporciones debidas. Durante los siglos XVII y XVIII vió este palacio numerosas ceremonias suntuosas. En 1863 fué invadido y saqueado por la soldadesca rusa, que creyó que desde él habían lanzado una bomba. El conde Andrés Zamoyski fué hecho responsable del atentado. Murió en el destierro, mientras que su palacio, confiscado por el Estado, servía para oficinas y para club de los funcionarios rusos. Otras varias casas del Nowy Swiat presentan menos interés.

Á continuación de la calle de Nowy Swiat hállase la avenida de Ujazdow, que conduce al castillo de Ujazdow, á Lazienki y al *Belvedere*, residencias que han desempeñado un gran papel en la historia de VARSOVIA. Todas las entradas solemnes de la capital se hacían por la avenida de Ujazdow. Unas veces eran los soberanos que volvían de Cracovia después de su coronación; otras las reinas y las princesas que llegaban para su casamiento; otras, en fin, cortejos lujosos de embajadores extranjeros ó columnas de tropas que volvían victoriosas. Á la izquierda de esta avenida se extiende el vasto parque Ujazdowski. Estos jardines habían sido destinados en un principio á formar un barrio de villas, una verdadera ciudad-jardín. Pero el desarrollo anormal de VARSOVIA debido á la influencia rusa, hizo que en los terrenos que se extienden desde el parque hasta el Vístula se construyesen varios cuarteles. Siguiendo esta avenida se encuentra, á la derecha, el Jardín Botánico, con el Observatorio Astronómico, construído por Aigner en 1821. En el fondo del barranco que forma este jardín un trozo de muro en ruinas indica el sitio en que Estanislao Augusto pusiera, en 1792, la primera piedra de una iglesia que debía conmemorar la Constitución del 3 de Mayo. Los sucesos de 1793 no permitieron acabarla y durante el largo siglo de yugo extranjero estos pocos restos de

cimientos, rodeados de una veneración clandestina, dieron ocasión á manifestaciones patrióticas. Todos los años, el 3 de Mayo, la policía vigilaba el Jardín para que no se pudiera formar ninguna manifestación, pero á veces alguna alma romántica se exponía á ir á la cárcel por depositar discretamente en aquellas piedras un ramo de violetas. Á esto estaban reducidas las fiestas nacionales en aquellos tiempos de dominación tiránica y brutal. Llégase, finalmente, á una plazoleta á la que da el jardín donde se levanta el Palacio del *Belvedere*, bien sit. sobre una altura que domina el parque Lazienki. En 1659 el gran canciller de Lituania, Cristóbal Pac, construyó en este sitio una villa llamada, según la moda italiana, *Belvedere*. Después el *Belvedere* pasó á ser propiedad de la familia Lubomirski, que lo vendió en 1768 al rey Estanislao Augusto. Era entonces una casa de campo de muy bonito aspecto. Estanislao Augusto instaló en una de sus dependencias una manufactura de porcelanas muy renombrada, conocida también con el nombre de *Belvedere*. Después del Congreso de Viena, fué destinado el palacio del *Belvedere* para residencia veraniega del gran duque Constantino, que representaba en Polonia á su hermano el zar de Rusia. El antiguo edificio fué derribado y el arquitecto Kubicki construyó en su lugar un pequeño palacio de estilo clásico con un peristilo de columnas jónicas. Cuando estalló, en 1830, la revolución contra el dominio ruso, el primer gesto fué dirigido contra el *Belvedere*. Los conspiradores, jóvenes cadetes de la Escuela Militar, se reunieron en una obscura noche de Noviembre en el parque Lazienki. Dirigióse contra el *Belvedere* un ataque que fracasó, pero que, sin embargo, obligó al gran duque á huir. Su conducta fué correcta: después de unas negociaciones con los representantes del Gobierno polaco, celebradas junto á la ciudad, desligó de su juramento á las tropas polacas. Durante un año Polonia luchó heroicamente contra las fuerzas del poderoso Imperio ruso. El 8 de Septiembre de 1831, después de una resistencia desesperada, sucumbió VARSOVIA. Las tropas rusas entraron por la brecha de Wola y fué en el *Belvedere* donde el mariscal Pashkievich estableció su cuartel general. Después, hasta 1914, todos los generales gobernadores rusos pasaban en el *Belvedere* los meses de verano; durante la ocupación alemana, esta residencia histórica fué ocupada por el gobernador general alemán, von Beseler. Pero una nueva revolución de Noviembre desarmó la guarnición alemana en 1918, y desde este día el *Belvedere* ha venido á ser la residencia del mariscal Pilsudski, primer jefe de Estado de la Polonia reconstituída, la del presidente de la República después, y nuevamente la del citado mariscal Pilsudski: en ella ha establecido éste su gobierno á raíz del golpe de Estado de 1926.

El elegante Palacio Lazienki fué construído en estilo italiano por el rey Estanislao Poniatowski en 1767-88. En 1817 lo adquirió Alejandro I y fué la residencia de los emperadores rusos en VARSOVIA hasta la liberación de la ciudad por los alemanes. Rodeado por un hermosísimo parque, posee el castillo baños de gran belleza y una sala llamada *de Salomón*, en cuyo techo pintó Bacciarelli escenas de la historia de Salomón, en las que aparece este rey ofreciendo un sacrificio al Señor. Este Salomón es el retrato del rey Estanislao. En las paredes de la Sala Verde hállanse muchos retratos de bellezas varsovianas de la época de aquel monarca. El parque del castillo es muy hermoso.

Barrios modernos. Desde que VARSOVIA salió del casco de la ciudad vieja, se fueron construyendo una serie de calles paralelas al Vístula. Su eje central es la calle Marszalkowska, espaciosa vía de 3 kms. de largo trazada en línea recta desde el Jardín de Sajonia hasta la plaza de Mokotow. Las murallas habían fijado de antemano los límites que la ciudad moderna había de alcanzar y rebasar después. Databan estas murallas del reinado de Estanislao Augusto Poniatowski (1770). Sólo á mediados del siglo XIX empezaron á construirse casas á lo largo de estas vías tiradas á cordel. No vienen á interrumpir su aspecto monótono de ciudad moderna, jardines, monumentos, ni recuerdos históricos. La serie de casas que se suceden, grandes y uniformes, son tan semejantes en estas calles, que sólo los nombres las distinguen unas de otras. La monotonía de la calle Marszalkowska únicamente está interrumpida por la iglesia del Salvador, cuyos esbeltos campanarios se ven desde lejos. En los campos de Mokotow (Pole Mokotowskie) se halla el hipódromo de VARSOVIA. En el centro de la calle, entre las de Jerusalén y Shmielma, levántase la est. central de los ferrocarriles (est. de Viena), insuficiente hoy para el movimiento de VARSOVIA, y que tuvo que ser ampliada no hace muchos años por una serie de construcciones de madera, mientras llega el momento de construir una estación monumental. Cerca de la calle Marszalkowska, en la plaza Warecki (llamada plaza de Napoleón desde 1921), levántase el moderno edificio de Correos, terminado en 1914.

Los barrios occidentales. La calle Krolewska bordea las verjas del Jardín de Sajonia y después de haber pasado el peristilo dórico de la Bolsa desemboca en la plaza Grzybowski. Aquí empiezan vastos barrios populosos y comerciales habitados en su mayoría por judíos. Se hallan recorridos por largas calles, monótonas y sombrías; por ellas pulula una población demasiado densa. En la calle Mirowska constituyóse una especie de bazar con pórticos, transformado después en el gran Mercado actual.

El cruce donde se levanta la iglesia de San Carlos está sit. en un camino histórico. La calle Elektoralna, que desde este punto conduce al interior de la ciudad, y la calle Cholodna, que la continúa desde el lado opuesto hasta el suburbio de Wola, forman la antigua vía por la que toda VARSOVIA desfilaba en tiempos de interregno para ir al campo de elección de los reyes. De aquí le vino el nombre de Elektoralna.

El suburbio de Wola es un barrio obrero por excelencia. En el siglo XVIII no era todavía más que un ancho campo sin ninguna edificación, donde, en tiempos de interregno, se reunía la nobleza convocada en toda Polonia para la elección del nuevo soberano (desde la muerte del último rey de la dinastía de los Jagellones habíase decidido designar los reyes de Polonia por libre elección). Hoy el barrio de Wola es esencialmente industrial, y está cubierto siempre por la humareda de sus fábricas.

Praga y los barrios de la orilla derecha del Vístula. Cuatro puentes unen en la actualidad VARSOVIA con Praga, suburbio sit. en la oril. der. del Vístula. Son todos de construcción moderna. El más importante es el puente de Alejandro, citado al principio de este artículo, construído por el ingeniero Kierbedz en 1865. Tiene 508 m. de largo, y costó 6.000,000 de rublos. En Praga habíanse cedido en 1628 terrenos para que en ellos se estableciera una colonia de refugiados holandeses que huían de los Países Bajos, especialmente de Flandes, dominados por los españoles. Praga perteneció primitivamente á los obispos de Kamilniec, en Podolia, y uno de ellos la erigió en ciudad. En 1794 fué totalmente destruída por los rusos, cuyas fuerzas, al mando del general Suvarov, hicieron una horrorosa matanza, que ha quedado viva en el recuerdo de los polacos. Incorporada á VARSOVIA como uno de sus barrios, la población de Praga ha aumentado considerablemente y sus pequeñas casas de suburbio se ven poco á poco reemplazadas por edificios de numerosos pisos; pero sigue siendo un barrio pobre y poco cuidado, á pesar de su actividad comercial y de estar lleno de fábricas y almacenes. Es el punto de partida

de las grandes líneas de f. c. de Vilna á San Petersburgo, Minsk, Moscou, Kiev y Odessa. En Praga se hallaban las principales estaciones. Á partir de aquí cambiaba el ancho normal europeo y empezaba el ancho ruso. En 1915, al producirse la retirada rusa, todas estas estaciones fueron destruídas é incendiadas. En cuanto los alemanes ocuparon VARSOVIA, las líneas del E. polaco fueron adaptadas al ancho corriente europeo. Desde entonces la est. de Viena, en el centro de VARSOVIA, es la estación central.

III. — VIDA ECONÓMICA Y SOCIAL

Comunicaciones. La situación geográfica de VARSOVIA ha determinado su progreso é importancia, que datan ya de antiguo. En la Edad Media era ya un centro importante de comunicaciones. Colocada entre la Europa Occidental, que se halla en estrecho contacto con el mar, y la Europa Oriental, formada por las inmensas llanuras ucranianas y rusas, VARSOVIA ha constituído el principal centro de comunicación entre ambas, viéndose su comercio y, por tanto, su riqueza y su desarrollo favorecidos por este hecho geográfico. Sit. admirablemente en las oril. del Vístula, era ya desde tiempos antiguos un importante centro de intercambio y mercado de los productos de las civilizaciones occidentales, cambiados por las primitivas y toscas producciones del Oriente europeo. Por este punto atravesaban los mercaderes el Vístula, precisamente en el sitio donde se halla hoy el castillo de *Belvedere*. La fértil llanura en que se halla sit. VARSOVIA produce abundantemente cereales, patatas y otros vegetales, como la remolacha. El Vístula y sus afluentes forman una red de comunicaciones admirable, en cuyo centro se halla VARSOVIA. Aguas arriba de ésta desaguan en el Vístula el Wieprz y el Pilica ó Pilitza; y aguas abajo, el Bsura y, sobre todo, el Narev, cuyo caudaloso afluente, el Bug, nace en Galitzia. Además de poseer estas comunicaciones naturales, es VARSOVIA un nudo ferroviario de la mayor importancia, debido en buena parte á los esfuerzos rusos para hacer de ella un excelente centro estratégico frente á Alemania. Las líneas ferroviarias forman una verdadera estrella á su alrededor: la de Mlawa, por Modlin (Novo-Georgievsk) la ponen en comunicación con la Prusia Oriental; la de Lovicz con la baja cuenca del Vístula [Alexandrov-Torun (Thorn) y Bromberg] y con Posen pasando por la importante región industrial de Lodz y de Kalisz. La línea de Cracovia por Czenstochowa permite el rápido acceso de los carbones y hierros de Piotrkov; la línea de Ivangorod la une á la rica prov. agrícola de Lublín por una parte, y á la región minera de Kielce por otra. Hacia el E., sale la línea de Moscou por Siedlce y Brest-Litovsk y hacia el NE. la de San Petersburgo por Bielostok, Grodno y Vilna. Además de éstas, es cabecera de varias líneas secundarias, más ó menos largas, como las de Radimin y Gorakalvariya. La línea de VARSOVIA á Alexandrovo tiene 226 kms. y pone en relación la capital de Polonia con la región industrial que se encuentra á Poniente; numerosas fábricas de azúcar de remolacha se hallan entre Grodisk y Zarardov. En esta población se encuentran las grandes fábs. de tejidos de lana y de lino fundadas por el francés Gérard. Vlokavek tiene una industria próspera. La línea de VARSOVIA á Czenstochova y Sosnovice tiene 307 kms. De Koluchki hay un ramal á Lodz y su región industrial, con la que está en bastante íntima relación. La línea de VARSOVIA á Mlawa tiene 124 kms.; la de VARSOVIA á Ivangorod y Kovel por Lublín, 360. Finalmente, la de VARSOVIA á Vilna tiene una long. de 414 kms.

Particularizando en lo que se refiere á las comunicaciones ferroviarias, el Vístula es el río más importante de esta parte de la Europa Septentrional, con sus 1,150 kms. de long.; hasta Pulavi sus orillas son escarpadas y están cubiertas de bosques; más adelante se hacen llanas y el río alcanza hasta Modlin una anchura de 600 á 1,100 m. Á partir de este punto la oril. derecha vuelve á levantarse y á ser escarpada. El Vístula es navegable todo el año, salvo á fines de verano, cuando á veces la falta de agua y los bancos de arena que quedan al descubierto dificultan considerablemente la navegación. Aguas abajo de VARSOVIA existe un servicio regular de vapores que tocan en Jablonna (16 kms.), en Modlin (33 kms.), donde las aguas del Narev, de color verde obscuro, se mezclan con las amarillentas del Vístula; en Zakroczym (36 kms.); Wyszogrod (78 kms.); Plozk (107 kms., una de las más antiguas ciudades de Polonia); Vloklavek (152 kms.). También existe un servicio de navegación aguas arriba, que llega hasta Sandomir (224 kms.); los barcos tocan en Gorakalvariya (36 kms.), población con un gran monasterio y pintorescamente sit. en un acantilado de la oril. izq. del río; Maciejowice (80 kms.), donde el 10 de Octubre de 1794 Kosciusko fué derrotado y cogido prisionero por los rusos; Ivangorod (108 kms.), ciudad fortificada sit. en la confl. del Wieprz y el Vístula, que en este punto tiene 200 m. de ancho.

Una importante red de carreteras une á VARSOVIA con Radom, Konskie, Lowicz, Modlin y Sierz, Pultusk y Novo Alexandria.

Industria. VARSOVIA centraliza numerosas y variadas industrias, cuya prosperidad es considerable. Las del hierro y el acero se han desarrollado mucho; producen rieles en gran cantidad. Hay fábs. de objetos de plata, jabón, productos químicos, carruajes, calzado, tabaco, azúcar, guantes y toda clase de pequeñas decoraciones artísticas para la casa. Estas industrias deben su prosperidad en buena parte, especialmente las que exigen un detalle y cuidado minuciosos, como la de platería, á la habilidad de los operarios polacos. El número de fábs. no ha cesado de aumentar desde 1900, en cuyo año se contaban ya 495, con un total de 33,224 operarios y un valor de producción de 67'3 millones de rublos (la producción de la industria de metales y maquinaria ascendía á 26'7 millones de rublos, y la de la alimentación á 10'3 millones). El número de obreros de la industria varsoviana ha duplicado en el espacio de sesenta y cinco años, mientras que el valor de la producción ha aumentado en cincuenta y una veces. El aumento del número de operarios se ha comprobado especialmente entre los años 1896-1910; durante estos años es cuando más se notó precisamente el cambio de la forma de producción, teniendo á concentrarse ésta en grandes industrias y á desaparecer las fábs. pequeñas y las industrias caseras y familiares. El resultado de esta tendencia fué el aumento del valor medio de la producción por obrero, que ha sextuplicado en sesenta y cinco años, y por empresa (aumentando cuarenta y nueve veces en este caso, lo que prueba que la industria polaca se encontraba antes de la guerra en un grado bastante elevado de concentración). En VARSOVIA y su región había en 1870 1,613 fábs., con 20,275 obreros; mientras que en 1910 el número de establecimientos industriales había pasado á 5,006 y el de obreros á 116,406. En este mismo período el valor de la producción había subido de 64'2 millones de francos oro á 767.000,000. La región de VARSOVIA, juntamente con los gob. de Piotrkov y Kalisz, centraliza casi toda la producción de la industria textil, así como centraliza también la mayor parte de industrias alimenticias, juntamente con los gob. de Lublín y Plock. El número de obreros de la región de VARSOVIA, comparado con el de toda la antigua Polonia Rusa, ascendía al 31'7 por 100 y el de la producción al 37'9 por 100 en 1870. En 1910 estas cifras eran 28'6 por 100 y 33'7 por 100. De los cuatro principales centros industriales de Polonia es el de VARSOVIA el segundo. En él prosperan las fábs. de tejidos (VARSOVIA y las vecinas ciu-

dades de Zyrardov y Markì), así como grandes fábs. de productos metalúrgicos, talleres de confecciones y otras diversas industrias. La región de VARSOVIA tiene, además, una producción azucarera importante; también deben mencionarse las ladrillerías, papelerías y otras industrias. Para dar una idea aproximada de los progresos de la concentración industrial, basta decir que la producción correspondiente á cada fábrica era en 1845 de 4,288 francos sólo, por término medio. En 1870 ascendía á 26,018 francos; y en 1910 alcanzaba, en la región de VARSOVIA, 153,170 francos. En 1912 poseía la región de VARSOVIA 899 establecimientos industriales, con un total de 81,210 obreros. De estas fábricas, había 4 que ocupaban más de 1,000 obreros (con un total de 12,303); 23 ocupaban entre 500 y 1,000 obreros (15,423 obreros en total); 141 empleaban de 100 á 500 obreros (en total 30,998); las demás fábricas tenían menos de 100 obreros. Obsérvese que estas fábricas no corresponden exclusivamente á VARSOVIA, sino á toda su región industrial; pero la mayoría de ellas radican en la capital. La industria textil ocupaba, en 1910, 17,145 obreros en la región de VARSOVIA, con una producción que ascendía á 80.000,000 de francos oro.

En VARSOVIA se concentra principalmente la industria de elaboración de ropas, que en total ocupaba en la Polonia Rusa, en 1910, 25,000 operarios y cuya producción anual se valoraba en 127.200,000 francos oro. La industria de curtidos se concentra también en VARSOVIA, así como en el gob. de Radom. Esta industria es una de las más influídas por la concentración capitalista, ya que las 432 fábs. de curtidos que ocupaban 1,520 obreros en 1870, se han reducido en 1912 á 202 fábricas, empleando 5,280 obreros y pasando de una producción de 6'1 millones de francos oro á 68'9 millones. Existen, además, en VARSOVIA grandes fábricas de productos químicos; de ellas cabe mencionar las dos grandes fábs. productoras de ácido sulfúrico (Kiyevski y Praga); las piritas necesarias para la fabricación del ácido sulfúrico proceden principalmente del extranjero (sobre todo de España) y pagaban antes de la guerra un derecho de entrada si contenían más de un 2 por 100 de cobre. El ácido sulfúrico sirve principalmente para la producción de superfosfatos. La industria en cuestión ha tenido que vencer grandes dificultades, porque hallaba una competencia temible en la industria de la Silesia Alemana, que produce más barato, ya que tiene las materias primas casi gratuitas en forma de desperdicios de otras industrias. De las dos únicas grandes fábricas de colorantes químicos, una, de capital alemán, se encuentra junto á VARSOVIA y elabora también productos farmacéuticos. Los principales industriales polacos se han organizado en una Sociedad de Industriales de Polonia, cuyo centro se halla en VARSOVIA. Existe, además, una Sociedad para el Fomento de la Industria y del Comercio, fundada en VARSOVIA en 1886. En cuanto á las asociaciones de técnicos, las más importantes se hallan también en VARSOVIA.

Las industrias artísticas tienen también su centro principal en la capital de la República. La mayor parte de los artesanos trabajan para el mercado local; algunos, además, producen para la exportación; en muchos casos han dejado los artesanos de ser trabajadores autónomos; un contratista se ha interpuesto entre ellos y los consumidores: él les provee de materias primas, les pasa los pedidos, y se encarga de la venta de las mercancías elaboradas. Por una especialización y división del trabajo extremadas, trata de ahorrar tiempo, trabajo y materia prima. La concentración de la producción artesana, nueva forma de la industria á domicilio, se ha desarrollado principalmente en la industria del vestido (calzados, elaboración de ropa blanca), tratando así de sostener la competencia de las fábricas y las grandes empresas montadas á la moderna. Esta producción á domicilio está centralizada en VARSOVIA y sus arrabales, aunque también tiene importancia en Lodz y en ciertas localidades del gob. de Piotrkov.

Administración de Varsovia. El presupuesto de la ciudad de VARSOVIA ascendía en 1820 á 788,000 francos; en 1875, á 4.432,000; en 1890, á 10.760,000; en 1900, á 20.321,000; en 1910 á 27.069,000; finalmente, el presupuesto para 1914 calculaba un ingreso de 42.556,000 francos oro. Comparado al de otras ciudades, el presupuesto de VARSOVIA, á pesar de su rápido progreso, es muy modesto. El total de gastos por habitante en 1911 ascendía á 35'24 francos; en cambio, era en Viena (1905) de 84 francos; en Berlín (1908), de 94'82; en Praga (1905), de 89'37; en la ciudad polaca de Lvov (Lemberg), de 54'35, y en la de Posen de 87'19 francos. Los inmuebles (terrenos y edificios) pertenecientes á la ciudad de VARSOVIA y representando valores enajenables se calculaban en 185.500,000 francos. La suma de capitales de la ciudad era en 1913 (1.º de Septiembre) de 10.174,000 francos; á principios de 1914 su deuda ascendía á 125.336,000 francos. Sólo á partir de 1881, fecha en que empezaron á construirse las alcantarillas y se inició la traída de aguas, empezó la ciudad á emitir obligaciones amortizables á largo plazo. El empréstito más importante que hasta 1919 había efectuado fué uno de 87.450,000 francos, realizado en 1903, con el concurso del Banco de Comercio de Varsovia, del *Crédit Lyonnais* y del *Deutsche Bank*. Este empréstito estaba destinado á la construcción del matadero, á la electrificación de los tranvías, al perfeccionamiento de las cloacas, etc. En el presupuesto de ingresos ordinario de 1914 las propiedades y empresas de la ciudad figuran en primer lugar. Pasaron de 6.000,000 de francos en 1900, á 14'8 millones en 1914. Los ingresos por venta del agua ascendían á 5'17 millones de francos; por alcantarillado, á 2,104 millones de francos; los tranvías representaron un ingreso de 4'61; los gastos efectuados por la ciudad hasta el 1.º de Enero de 1911 para el alcantarillado y traída de aguas fueron de 62'12 millones de francos, de manera que es esta una instalación técnica modelo. Hasta 1894 inclusive, las aguas y las cloacas costaban muy caro á la ciudad, pero, en cambio, á partir de aquella fecha fueron muy productivas. En 1910, incluyendo la amortización de la Deuda y quedando pagado el gasto de explotación, dejaron un beneficio de 1'41 millones de francos. Estas empresas han producido muy buenos efectos por lo que se refiere á la higiene; así, en 1880 había una mortalidad de 1'03 por 1000 causada por el tifus. Esta cifra había quedado reducida en 1914 á 0'18 por 1000. La mortalidad general, que era hace cuarenta años de 33'55 por 1000, descendió á consecuencia de estas mejoras á 19'27 por 1000. Esto representa una economía anual de 11,000 existencias humanas, que se debe atribuir en su mayor parte á la construcción de cloacas y al establecimiento de traída de aguas. Los tranvías eléctricos han costado 15'9 millones de francos; su explotación ha dado grandes beneficios y fué concedida hasta el 14 de Enero de 1922 á un grupo de financieros. Las ganancias netas fueron en 1910 de 2'05 millones de francos. La Sociedad de Tranvías debía pagar á la ciudad anualmente 1'06 millones de francos. El beneficio neto global elevóse en 1910 á 6'19 millones de francos; en 1911 á 7'17; mientras que el beneficio bruto era de 11'36 millones. En 1911 se transportaron 76'82 millones de viajeros. Las contribuciones directas constituyen otra de las fuentes importantes de ingreso en VARSOVIA (5'76 millones en 1910; 11'82 en 1914). El impuesto adicional de las patentes comerciales é industriales estaba calculado en 0'52 millones; hay, además, impuestos sobre los establecimientos de cerveza, sobre los cocheros de plaza propietarios de su carruaje, sobre la industria de transportes en el Vístula, etc. Las contri-

El parlamento de Varsovia en 1773. Cuadro de Juan Matejko

buciones indirectas ascendieron en 1900 á 2'17 millones de francos; en 1914, á 3.733,820 francos. Los gastos ordinarios figuran en 1914 con una cifra de 33'02 millones de francos: la amortización y los intereses de la Deuda suben á 7'39 millones, es decir, 22'3 por 100 del total. Los gastos de Administración general representan un 4'2 por 100. Esta suma es relativamente elevada en comparación con las cifras correspondientes de las ciudades de la Europa Occidental. Sin embargo, en VARSOVIA los emolumentos de los funcionarios son excepcionalmente mezquinos; salvo dos, ninguna remuneración anual iba en 1914 más allá de 3,975 francos. De los 365 empleados de las oficinas, 16 solamente recibían más de 2,650 francos. La conservación de pavimentos, jardines, plazas, etc., absorbía, en 1914, 7'02 millones ó sea el 21'1 por 100 de los gastos en general; la iluminación 1'01 millones (3'1 por 100). La ciudad no posee ninguna fábrica de electricidad ni de gas; las sociedades concesionarias realizan grandes beneficios, sobre todo la Sociedad de Dessau (gas). Para hospitales y casas de beneficencia había 5'54 millones inscritos en el presupuesto de 1914 (16'6 por 100). En veinticuatro años este capítulo ha aumentado en veinte veces, mientras que el presupuesto tan sólo ha cuadruplicado. El presupuesto para instrucción pública era de 1'98 millones de francos (5'9 por 100); de ellos 1'47 millones se destinaban á las escuelas de la ciudad, 128,339 francos á título de subvenciones á las escuelas secundarias del Estado, 98,818 francos de subsidios á escuelas é instituciones sociales, etc. Los gastos para el servicio de seguridad pública comprendían: policía y prevención, 2'2 millones (5'8 por 100); bomberos, 802,523 francos. La policía y las fuerzas de seguridad costaban relativamente mucho más caro en VARSOVIA que en Viena, Praga y Berlín, bajo la lamentable dominación rusa; en cambio, gastábase mucho menos que en dichas ciudades en instrucción pública.

Como centros de instrucción, además de la Universidad, hay en VARSOVIA (1927) una Escuela Politécnica, una Academia de Comercio, Academia de Artes, otra de Veterinaria y otra de Odontología. La vida bancaria está representada ante todo por el Banco de Polonia, fundado en 1924, y luego por multitud de entidades polacas y extranjeras, especialmente francesas y alemanas. VARSOVIA tiene también todo lo que constituye una ciudad moderna: alumbrado eléctrico y por gas, Teléfonos, tranvías eléctricos, buenas salas de espectáculos y de concierto, como el Gran Teatro, el Nuevo, el de Verano, el Rozmaitosei, el Fantasía, etc.; consulados de las principales naciones europeas, lujosos hoteles, etc.

En VARSOVIA publícanse numerosos periódicos y revistas. Entre los diarios que se editaban en 1927 se cuentan *Monitor Polski*, diario oficial; *A B C*, *Kurier Varszawski*, demócrata nacionalista; *Rzeczpospolita (República)*, nacionalista cristiano popular; *Dzien Polski (El Dia Polaco)*; *Echc Varszawskie*; *Express Poranny*; *Gloss Prawdy*, demócrata; *Kurjer Czerwony*, liberal demócrata; *Kurjer Poranny*, *Narod*, nacionalista de Pildzuski; *Nasz Kurjer*, en yidish ó judío alemán; *Nasz Przeglad*, en yidish; *Polak Katolik*; *Przeglad Wieczorny*, nacionalista; *Gazeta Varszawska Poranna*, demócrata nacionalista; *Robotnik (El Obrero)*, socialista; *Warszawianka*, nacionalista cristiano; *Polstra Zbroina (Polonia Armada)*; *Najer Hajnt*, sionista, *Moment*, *Morgencajtung*; *Unzer Folkscajtung*, socialista, los cuatro en yidish; *Hajom (El Correo)*, en hebreo, y *Messager Polonais*, en francés.

Además de las fortalezas indicadas en el cuerpo de este artículo, como las seis de la ciudadela de Alejandro, la ciudad está defendida por 15 fuertes exteriores.

IV. — HISTORIA

VARSOVIA no ha sido, sino hasta época muy reciente, una gran capital. En 1224 era tan sólo una villa, poco conocida y raramente mencionada en las actas y crónicas. En esta época toda la región septentrional de Polonia, llamada Masovia, formaba un ducado independiente que se extendía á lo largo de las dos orillas del Vístula y lindaba por un lado con los Estados de la orden Teutónica (Prusia), y del otro con Lituania, aun pagana. Una rama de la casa real de los Piast, que reinaba en Polonia desde tiempos inmemoriales, tenía en feudo hereditario el ducado de Masovia. Los duques residían alternativamente en las antiguas ciudades de Plock y de Czersk, pero á menudo visitaban los demás castillos de sus dominios. El de Ujazdow, aislado en una altura rodeada de bosques que dominaba el Vístula, no era de los menos importantes. Este castillo desempeñó un papel principal en la historia de la dinastía, pues allí

el duque Ziemovit (1262) fué sorprendido por una invasión lituana, en la cual murió él y su hijo Conrado fué llevado prisionero. En 1281, Ujazdow fué saqueado, durante la guerra fratricida entre los duques Boleslao y Conrado, que, armas en mano, se disputaban la herencia paterna. Se supone que fué en esta época cuando se construyó un nuevo castillo ducal, mejor fortificado y muy bien dispuesto para su defensa en caso de asalto. El lugar escogido no estaba lejos de Ujazdow, cerca de la población que llevaba el nombre de Warszawa, que en otros tiempos había sido apenas una aldea poblada por pescadores, y después se convirtió en una población bastante considerable. Hacia el año 1250 se construyó una iglesia dedicada á San Jorge y un monasterio de Canónigos regulares. Una nueva iglesia, la de San Juan, se elevó al mismo tiempo que el castillo ducal, al que la iglesia sirvió de capilla palatina, pero bien pronto fué ascendida á parroquia. En 1289; los documentos mencionan «el distrito de Varsovia», lo que hace suponer que la vieja aldea había tomado la importancia de capital de distrito y que gobernaba toda la región. Efectivamente, esta ciudad tomó un desarrollo rápido en 1339, en cuya fecha aparece por primera vez en los anales de la historia internacional. Los emisarios pontificios, encargados por Benedicto XII del arbitraje de un litigio entre el rey de Polonia, Casimiro *el Grande*, y la orden Teutónica, eligieron VARSOVIA como centro propicio para la discusión de los delegados. Las sesiones de esta Conferencia fueron inauguradas en la iglesia de San Juan, y á los representantes de la Santa Sede debemos una de las primeras descripciones de la futura capital polaca. Poco á poco, VARSOVIA tomó preponderancia sobre las demás ciudades de Masovia, por cuyo motivo se convirtió en la residencia ordinaria de los duques y capital política de sus Estados.

Grandes cambios se produjeron por entonces en VARSOVIA. Después de la muerte de Casimiro *el Grande*, último vástago de la rama real de los Piast, los Anjou de Hungría habían heredado la corona de Polonia y por el enlace de la reina Eduvigis con el gran duque de Lituania, la dinastía de los Jagellones era llamada á sucederle en el trono.

En 1466 la Orden reconoció la soberanía polaca y restituyó las bocas del Vístula, con Danzig, de las cuales se había apoderado injustamente. En 1525, la Prusia Oriental, con Königsberg, fué proclamada ducado secular por el rey de Polonia Segismundo I y dada en feudo hereditario á su sobrino Alberto de Hohenzollern, último gran maestre de la Orden. Con ello el mar se abría á Polonia para desarrollar su comercio, y el Vístula llevaba consigo las riquezas agrícolas del país que iban á parar á Danzig. VARSOVIA, pues, se convirtió en el centro natural de Polonia entera. Situada á mitad del camino entre Cracovia y Vilna, dominando el curso del Vístula entre los Cárpatos y el mar Báltico, la modesta capital de un feudo ducal estaba llamada á los más altos destinos. El único obstáculo que la tenía al margen de la vida política desapareció en 1526, por la muerte del último representante de la dinastía local, rama menor de los Piast. El ducado fué reincorporado á la Corona, y el rey Segismundo I hizo su entrada solemne en VARSOVIA el 25 de Agosto del mismo año. A partir de esta fecha la corte residió á menudo en VARSOVIA, y después de la muerte del rey, la reina Bona Sforza, habiendo recibido el ducado en usufructo, se estableció definitivamente en el castillo de VARSOVIA. La ciudad tomó gran importancia y desarrollo á partir de la fecha en que el rey Segismundo Augusto convocó la primera Dieta (1557). En 1558, 1563 y 1564, la Dieta se reunió de nuevo en VARSOVIA. La Iglesia polaca parecía reconocer las mismas ventajas de la superioridad de VARSOVIA, puesto que el arzobispo de Gniezno, en calidad de Primado del reino, convocó allí el Sínodo de todo el episcopado polaco en 1561. La Dieta de Lublín, después de haber votado la unión definitiva de Polonia y Lituania, designa VARSOVIA como lugar permanente para la reunión de las Dietas. Esta ciudad fué, pues, la capital del reino y del Gran Ducado, los cuales, más adelante, formaron un solo estado: la Serenísima República de Polonia. Después de la muerte de Segismundo Augusto, último de los Jagellones, la Asamblea general, reunida en VARSOVIA en 1573, proclamó rey electivo á Enrique de Valois. Su reinado fué corto y una nueva elección tuvo lugar en 1576. El húngaro Esteban Bathory, duque de Transilvania, fué llamado al trono de los Jagellones, á condición de casarse con la princesa Ana, hermana de Segismundo Augusto, llamada la infanta de Polonia. En 1583 VARSOVIA ve otra elección real, la tercera en el transcurso de diez años. Esta vez se llamó de Ultramar al trono de Polonia al príncipe sueco Segismundo Vasa, que era hijo de una princesa polaca y, por tanto, descendiente de la familia de los Jagellones. Las circunstancias precedentes preparaban á VARSOVIA para tener el papel de importancia á que estaba llamada. El incendio del castillo de Cracovia fué la causa circunstancial que decidió su suerte, haciendo que Segismundo III cambiara su residencia, dejando Cracovia y pasando á establecerse en VARSOVIA. El 18 de Marzo de 1595 realizó su entrada definitiva en el palacio de los duques de Masovia. El rey siguió la orden imperiosa de la lógica geográfica, y ésta destinaba á VARSOVIA para ser la capital de Polonia. A pesar del poco espacio, limitado por un recinto amurallado y de la falta de edificios donde instalar la corte, y como, por otra parte, las casas burguesas eran también insuficientes para albergar la vida de una capital, la realidad se impuso y muy pronto se la dotó de todos los medios para desarrollarse con todo su esplendor. En esta época sólo había cinco iglesias en VARSOVIA; carecía ésta de obispado y de Escuela Superior, y poseía una sola imprenta, mientras que Cracovia y Vilna se enorgullecían de sus viejas catedrales, de sus universidades célebres, contando por decenas sus bellos santuarios y concentrando alrededor de sus numerosas imprentas una vida intelectual floreciente. Cracovia y Vilna conservaron su glorioso título de capitales; Gniezno fué siempre la metrópoli eclesiástica del reino, pero el rey, el primado, el Gobierno y todas las autoridades centrales, tanto polacas como lituanas, residieron de hecho en VARSOVIA. Sin tener el título oficial, fué VARSOVIA la capital real de uno de los más grandes Estados del Continente, y cada vez más atraía hacia sí los ojos de Europa en aquella época en que las primeras elecciones reales llamaban la atención hacia la nueva metrópoli polaca. Jorge Braun publicó por entonces en Colonia una magnífica edición ilustrada, su *Theatrum Urbium Orbis Terrarum*, conteniendo vistas de las principales ciudades del mundo (1593). En ella se encuentra un buen grabado de VARSOVIA, representando el panorama de la ciudad, tomado desde Praga. Entonces era todavía una ciudad de aspecto medieval, sit. en lo alto de una elevada colina, dominando el Vístula. Sus casas se agrupaban alrededor del campanario de la iglesia de San Juan; y otras dos iglesias, la de Santa Ana, al S. y la de Nuestra Señora, al N., marcaban los extremos de la población. El campanario de Nuestra Señora tiene la forma maciza, pesada, y es el único pormenor característico que permanece intacto en nuestros días. Ello basta para probar que el dibujo fué tomado del natural.

Desde el momento que Segismundo III eligió VARSOVIA como residencia preferida (1595), la ciudad cambió rápidamente su aspecto. Fuera del casco antiguo y á extramuros se prolongaron los barrios, todos ellos de construcción moderna, en los que abundaban los palacios de estilo italiano, rodeados de bellos jardines; erigiéronse, además, nuevas iglesias y conventos. Las gue-

La batalla de Varsovia el 18 de Abril de 1861. Cuadro de Kossak

rras de mediados del siglo XVII estancaron de repente el desarrollo progresivo de la ciudad de los Vasa. VARSOVIA fué varias veces sitiada, tomada y vuelta á tomar alternativamente por suecos, polacos y brandeburgueses; sus barrios incendiados; sus palacios, sirviendo alguna vez de fortaleza, demolidos; sus tesoros robados por el enemigo. Luego la peste diezmó la población, empobrecida ya por las miserias de la guerra. Muchos años transcurrieron hasta que VARSOVIA pudo levantarse de sus ruinas, reconstruirse y repoblarse. En el reinado de los Sobieski, y sobre todo en la época de los dos Augustos que le sucedieron, un nuevo empuje de construcciones reanimó las antiguas ruinas. Aunque menos grandes y careciendo del aspecto de castillos aislados, su continuidad en medio de la población daba á los barrios el aspecto de una verdadera ciudad de palacios. La vida de corte, á imitación francesa, atrajo á Polonia á los mejores arquitectos de la época, encargados de construir edificios para el rey y la nobleza. Los artistas y arquitectos italianos, alemanes y holandeses trajeron consigo la influencia de sus respectivos países, dando á Polonia un sello vario, pero único. El plano de VARSOVIA levantado en 1762 sorprende por *las herraduras* alineadas á lo largo de las calles; forma que señalaba el patio que rodeaba los edificios, costumbre muy extendida en VARSOVIA. Sin los documentos de la época, no podríamos saber nada de la vida de VARSOVIA en el siglo XVIII. Raros son los edificios que se han conservado intactos. Pero, afortunadamente, el gran retratista de ciudades de su tiempo, el pintor de Venecia, de Viena y de Dresde, Bernardo Bellotto, llamado *el Canaletto*, nos da á conocer el verdadero aspecto de VARSOVIA tal como de los reyes de la casa de Sajonia la había heredado Estanislao Augusto. Para pintar la vista general tomó Bellotto la perspectiva desde el barrio de Praga. En primer término pintó Praga, sencilla, viva, con sus chozas humildes de tejado de ramas, con sus corrales y demás escenas de la vida del campo. El antiguo puente de la Reina Ana, desaparecido por la crecida del río, obligaba á todos los viajeros á franquear el Vístula por medio de embarcaciones. El desembarcadero de Praga estaba, pues, muy animado. Allí se ve la fastuosidad de la nobleza, con sus carrozas, caballos y criados con librea y su escolta de soldados, con uniformes brillantes. Las barcas empavesadas, doradas, con sus remeros vestidos con trajes colorados, transportaban á los ilustres viajeros de una orilla á otra del río. La miseria del barrio y el lujo de la nobleza ofrecían notable contraste. La ciudad antigua es siempre la misma, con sus grupos de edificios alrededor de las iglesias, de los campanarios, de las cúpulas: pero el castillo ha cambiado muchísimo; ha dejado su aspecto de fortaleza feudal y ha suavizado su fachada, dándole el aspecto apacible de una residencia, abriendo sus ventanales y sus terrazas sobre la vasta campiña. Otras telas del *Canaletto* nos dan á conocer la vida del interior de la ciudad: sus calles y sus plazas, sus iglesias y sus palacios. Pintó fielmente el movimiento de la capital, los transeúntes, mendigos, mercaderes en las esquinas, los señores con sus carrozas doradas y su tronco de caballos. La moda importada de París, el fausto, se mezclaba con la vida miserable. Tal era en síntesis el aspecto de VARSOVIA en el siglo XVIII. Á fines de este último siglo y principios del XIX la ciudad se embelleció en gran manera. Pero bien pronto vino la catástrofe: Polonia se hundió; su capital, asediada, se despobló; desapareció la corte y la nobleza se dispersó. La hierba crecía en los palacios abandonados, que pasaban de mano en mano y eran adquiridos por comerciantes y mercaderes para explotarlos con afán de lucro. VARSOVIA se llenó de soldados de Napoleón y los heridos afluyeron de los campos de batalla de Friedland y de Eylau. Barante, encargado de organizar el servicio sanitario, describe un palacio destinado á hospital. Otros edificios se habilitaron para cuartel, sufriendo, por tanto, la destrucción y el saqueo propios de las épocas caóticas. Al firmarse la paz, después del Congreso de Viena, cuando el ducado de Varsovia volvió á tomar el título de reino de Polonia, aunque atenuado bajo el cetro de los zares de Rusia, fué cuando se trató de reconstruir la capital tan bárbaramente devastada. Todo fué restaurado y reconstruído según los principios del estilo Imperio que exagera la sobriedad neoclásica inaugurada por Estanislao Augusto, é introdujo una rigidez marcial, noble de líneas, pero fría y austera. Los altos tejados del siglo XVIII se reemplazaron por láminas de cobre y metal. La silueta de los edificios se modificó, se acható: las fachadas perdieron su expresión de esbeltez y aparecieron más severas, más graves. Casi todos los edificios se construyeron sobre las ruinas de antiguas construcciones. El aspecto de VARSOVIA en esta época puede apreciarse en un bonito álbum editado por Schmidtner (1822), en donde se representan los bellos edificios varsovianos con sus líneas correctas. Es una época en que estaba de moda la arquitectura y en la que los elementos de ornamentación se unían á las proporciones harmoniosas de la fachada. Los cuarteles tomaron también un aspecto

monumental. Corazzi y Marconi, los dos grandes propulsores de la arquitectura en esta época, transformaron VARSOVIA en pocos años, adornándola con pórticos, columnas y tímpanos al estilo griego. Pero una nueva guerra volvió á causar estragos. La insurrección nacional de 1830, terminada por la sangrienta entrada de Pashkievich en VARSOVIA, paralizó por mucho tiempo el desarrollo de la capital sometida. El Gobierno ruso no construyó nada monumental, y VARSOVIA, descendiendo cada vez más á la categoría de una ciudad de provincia, se engrandeció tan sólo por su comercio y su industria, desarrollo debido á su ventajosa situación geográfica. El siglo XIX le trajo mejoras sanitarias y prácticas, y aunque es verdad que se levantaron nuevos barrios modernos, éstos tenían y tienen aún una monotonía aplastante. Mientras tanto, los barrios históricos, las antiguas casas señoriales, una tras otras, desaparecieron. Los edificios habilitados por el Gobierno ruso alojaron oficinas y despachos, para lo cual fué necesario realizar lamentables reformas que le quitaron su aspecto de residencia, y sus nuevos arquitectos no repararon en profanar los recuerdos históricos. Otros palacios abandonados fueron habitados por gentes pobres y traficantes. Almacenes, tiendas, deterioraron sin piedad los bellos edificios monumentales. El Gobierno extranjero no se preocupa de ello, y él mismo se complugo en desfigurar el antiguo y peculiar aspecto de VARSOVIA, siguiendo su política de rusificación, incluso en la arquitectura. Desde 1833, la iglesia de los Piaristas se convirtió en Catedral rusa. Sus antiguos campanarios barrocos fueron reemplazados por cúpulas moscovitas, de la forma característica en toda Rusia. El bello palacio de la Academia de Ciencias, transformado en Liceo é internado ruso, perdió su fachada de bellas proporciones y se revistió de estucos groseros, verdes y rojos, y su inevitable cúpula de oro, con la cruz griega emblema del vencedor, al que sirvió de estandarte. Una nueva invasión vino de Occidente, y en 1915, después de cien años de dominación, los rusos se vieron obligados á traspasar los puentes del Vístula y abandonar VARSOVIA en manos de los alemanes. Éstos, siguiendo la ofensiva iniciada en los primeros días de Mayo de 1915 en Galitzia (batalla de Tarnov-Gorlice), habían extendido su ataque hacia el ala derecha rusa, avanzando por Polonia y apoderándose de las principales fortalezas que los rusos habían establecido en ella. Á fines de Julio, los alemanes ocupaban la línea Ivangorod-Kovel. Los rusos fueron expulsados de Lublín y de la línea de ferrocarril comprendida entre Rejowiecz y Novo Alexandria, pero conservaron aún el ferrocarril hasta Cholm. El 30 de Julio, los alemanes rompían el frente ruso al O. del Wieprz, amenazando con envolver VARSOVIA por el SE. La ruptura del frente se había producido hasta la región de Chodel, en una extensión de 25 kms. Delante de VARSOVIA los alemanes no se movían, dejando progresar la acción de sus alas izquierda y meridional. El cerco se iba estrechando: el 4 de Agosto bombardearon la fortaleza de Lomcha, y pasaron cerca de Ostrolenka el Narev, mientras Ivangorod caía en poder de los austriacos. Los alemanes creyeron llegado el momento y atacaron frente á VARSOVIA y en Blonie, rechazando á sus enemigos. Los moscovitas se vieron así obligados á evacuar precipitadamente la capital de Polonia, haciendo saltar los puentes detrás de ellos. Esto retrasó el avance alemán hasta el 8, fecha en que, por fin, pudieron atravesar el Vístula en VARSOVIA, persiguiendo á sus adversarios. VARSOVIA quedó ocupada por los alemanes hasta el fin de la guerra. Cuando ésta terminó, formóse la República independiente de Polonia, y VARSOVIA se encontró nuevamente siendo el centro político, administrativo y cultural de la nación, como lo fuera hasta un siglo antes. Y si bien la lucha que estalló con Rusia la puso nuevamente en peligro de ser ocupada, la derrota de los rusos, muy cerca ya de ella, le evitaron esta nueva prueba. Después VARSOVIA ha visto los agitados períodos de la crisis económica y de la depreciación de la moneda polaca y las divisiones políticas han venido nuevamente á perturbar la paz (1926); el mariscal Pildszuski dió un golpe de Estado apoderándose del Gobierno, no sin que las calles de la capital polaca quedaran ensangrentadas por esta nueva lucha civil.

V. — BIBLIOGRAFÍA

Chelminski y Malibran, *L'armée du duché de Varsovie (de 1807 à 1825)* (París, 1913); Kurt von Eichhorn, *Warschau, Werden und Vergehen seiner Baudenkmäler* (Leipzig, 1919); Eugenio Gallois, *Promenade en Russie: Varsovie, Saint-Petersbourg*, etc. (Lila, 1896); Ana María Gasztowtt, *Une mission diplomatique en Pologne au XVIIe siècle. Pierre de Bonzi à Varsovie (1665-1668)* (París, 1916); *Zelislaw Grotowski, *Rozrwoj zakladow dobroczynnych Warszawie* (Varsovia, 1910), y *Nowy Szpital Starozakonnych w. Warszawie. Ksiega Pamiatkowa Spiawozdanie Komite tu budowy* (Varsovia, 1909); Julio von Pflugk-Harting, *Der Stadt u. Polizeipräsident...* (Danzig, 1911); Waclaw Tokarz, *Warszava przed wybuchem powstania 17 Kwietnia 1794 roku* (Cracovia, 1911); *Unparteiische Darstellung der Gegen-Revolution in Warschau am 15 August 1831... von einem polnischen Stabsoffizier (1834)*, y *Veroffentlichungen der Archiv Veraltung bei dem Kaiserlich Deutschen Generalgouvernemant Warschau* (Varsovia, 1917); Stanley Washburn, *Victory in defeat. The agony of Warsaw and the Russian retreat* (Londres, 1916); W. Wladimirow, *Taniec Snieci. Czesc I; sad Gieneralski w. Warszawie, Szecs II: tracenie* (Cracovia, 1907); L. Mieroslawski, *La batalla de Varsovia, 6 y 7 de Septiembre de 1831*, en polaco (Posen, 1888); I. Baranowski, *La Biblioteca Krasinski en Varsovia*, en polaco (Varsovia, 1911); H. Arctowski, *Les variations séculaires du climat de Varsovie* (Varsovia, 1908), y *État de l'enseignement primaire en décembre de 1917 sur le territoire des anciens gouvernements généraux de Varsovie et de Lublin. Travaux de statistique du Ministère des Cultes et de l'Instruction Publique* (Varsovia, 1919); Ch. Kunz, *L'Offensive militaire de l'Etoile Rouge contre la Pologne. La bataille pour Varsovie et la manoeuvre libératrice* (Limoges, 1922); Ladislao Gorczynski, *Sur la marche annuelle de l'intensité du rayonnement solaire à Varsovie et sur la théorie des appareils employés* (Montpellier, 1906); K. Skorewicz, *El castillo real de Varsovia* (Cracovia, 1924); León Bernard, *L'École d'Hygiène de Varsovie* (París, 1926); Alejandro Krauskar, *Varsovia durante la ocupación alemana* (en polaco, Lemberg, 1921); Juljan Ursyn Niemcewicz, *Memorias sobre la época del principado de Varsovia (1807-1809)*, en polaco (Varsovia, 1923); *Encyclopédie Polonaise* (vol. III). *Vie économique de la Pologne* (Lausana, 1919); C. Renaud Przezdziecki, *Varsovie*, en la *Biblioteca Polska*.

VARSOVIA (ARCHIDIÓCESIS DE). *Geog. ecl.* Sede arzobispal de Polonia, que en otro tiempo formaba parte del archidiaconado de Czersk, perteneciente á la dióc. de Posen en el siglo XII. En 1406 el obispo de Posen Adalberto Sastrzenbiec autorizó la institución de una colegiata en VARSOVIA y transfirió aquí el archidiaconado de Czersk. En el siglo XVI los canónigos de VARSOVIA constituían una corporación importante de que formaban parte muchos nobles. En el siglo XVII, los obispos de Posen comenzaron á combinar el título de su diócesis con el de VARSOVIA. El archidiaconado subsistió hasta 1798, como dependencia extensa de Posen, que incluía todo el dist. de Czersk y parte de los de Varsovia, Blona, Rabsk, Sochaczew y otros, con 144 iglesias á fines del siglo XVIII, sin contar las pertenecientes á las Órdenes religiosas.

En 1793, Estanislao Poniatowski, último rey de Polonia, concibió la idea de establecer una sede episcopal en VARSOVIA; pero las vicisitudes de los tiempos impidieron la realización del proyecto. Federico Guillermo II de Prusia, habiéndose posesionado de Varsovia en 1797, nombró obispo de esta ciudad á José Boncza Miaskawski, rector de la Catedral de Posen, y el papa Pío VI, en Octubre de 1798, confirmó, por Bula dictada en Florencia, la exención canónica de la dióc. de VARSOVIA, que comprendía los deanatos de Garwolin, Liw y Laszców. Á la muerte del primer obispo, la diócesis fué administrada por diferentes personas hasta que el 11 de Marzo de 1817 fué elevada á archidiócesis y el 2 de Octubre de 1818 fué preconizado primer arzobispo Francisco Skarbek Malczewski. En 1863 el arzobispo Felinski fué desterrado por el Gobierno ruso á Jaroslav. La archidiócesis ha de tener dos obispos sufragáneos, uno en VARSOVIA y otro en Lowicz; pero estos dos obispos han sido nombrados pocas veces.

En la actualidad la archidiócesis comprende el Cabildo metropolitano de VARSOVIA, con 12 canónigos, y el Cabildo colegial de Lowicz, con otros 12 canónigos. Se divide en 19 deanatos, á saber: Varsovia (ciudad), Varsovia (afueras), Praga, Biales, Gostynin, Goszcyn, Gara Kalwarja, Grodzisk, Grojec, Jadow, Kaluszyn, Kutno, Lowicz, Minsk, Mszczonow, Radzymin, Rawa, Skierniewice, Sochaczew, con un total de 244 parroquias, con 1.500,000 almas aproximadamente; 68 iglesias no parroquiales, 12 iglesias con monasterios, 171 capillas públicas y semipúblicas y 25 capillas privadas. El número de sacerdotes, así seculares como regulares, en 1920, no se elevaba más que á 557.

VARSOVIA (GRAN DUCADO DE). *Geog. ant.* Est. fundado en 1807-09 con la mayor parte del antiguo reino de Polonia. Limitaba al N. y NO. con Prusia, al E. y NE. con Rusia, mediante los ríos Rug y Niemen; al S. con el Vístula y Galitzia y al O. y SO. con Silesia. Su capital era Varsovia y comprendía las ciudades de Cracovia, Posen ó Poznan, Lublín y Zamosch. Su primero y único duque fué el rey de Sajonia Federico Augusto, nieto del antiguo rey de Polonia, Augusto II. En 1815, se abolió el ducado y sus tierras volvieron á poder de sus anteriores detentadores.

VARSOVIANA. (Etim. — De *varsoviano.*) f. *Mús.* Danza polaca, muy parecida en carácter á la polka, mazurca y redova. Su origen es probablemente francés. Se dice que fué introducida hacia el año 1853 por un maestro de baile francés, llamado Desiré. Alcanzó gran favor en París durante el segundo Imperio, bailándose en todos los salones aristocráticos desde que la emperatriz Eugenia la puso de moda en las fiestas de las Tullerías. La música de este baile se caracteriza por la fuerte acentuación de las primeras notas del segundo y cuarto compás, correspondiendo á las pausas marcadas en los pasos de danza. La melodía con que generalmente se bailaba la *Varsoviana* comenzaba así.

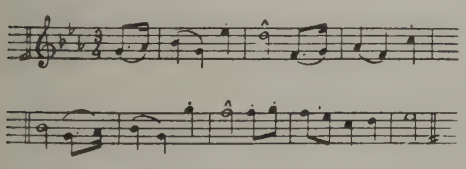

VARSOVIANO, NA. adj. Natural de Varsovia. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta ciudad de Polonia.

VARSSENAERE. *Geog.* Mun. de Bélgica, en la prov. del Flandes Occidental, dist. de Brujas; unos 1,200 h.

VARTAL. *Geog.* Pobl. de la prov. de Guyerat (Bombay, India Occidental), dist. y á 35 kms. ESE. de Kaira; est. (Borihavi) del f. c. de Bombay á Ahmedabad. Lugar de peregrinación y capital de la secta hindú de los svaminarayan, que tienen aquí su gran sacerdote que ostenta el título de marajá. Bellos edificios modernos.

VARTAN, VASTAN, VESTAN ó VOSDAN. *Geog.* Pobl. del valiato y á 31 kms. SSO. de Van (Turquía Asiática), á 6 kms. de la oril. SE. del lago de Van, junto á un pequeño torrente del Ardos Dagh; 4,500 h. Sit. al pie de una colina cónica coronada por un fuerte, VARTAN posee una bella mezquita del siglo XVII. En el siglo II de nuestra era, con el nombre de *Osdan,* fué la residencia de los reyes del Vasburagan.

VARTAN. *Biog.* Doctor armenio, m. en el monasterio de Kaludsor en 1271, que por sus escritos figura en primera línea entre los sabios de su país. Entre sus obras más notables se citan una *Historia de la Armenia, desde la creación del mundo hasta el año 1267 de nuestra era; Fábulas* y otras. De las *Fábulas* se hizo una edición en armenio y francés en París (1825).

VARTAN ó VARDAN, llamado *el Grande. Biog.* Príncipe de Armenia, m. en el año 451 de la era cristiana. Gobernó aquel país durante un interregno de tres años (415-418), y después pasó á Persia, donde obtuvo del monarca Varanes ó Bahram que Ardasches fuese nombrado rey de su nación; pero habiéndose hecho odioso este príncipe á sus súbditos, fué destronado hacia el año 428 y Armenia fué gobernada por un administrador que enviaba el rey de Persia. En tal situación VARTAN recibió el mando de las tropas, y habiendo querido Yezdejerd, rey de Persia, obligar á los armenios á abrazar el culto de Zoroastro, aquél promovió un levantamiento general de su país contra los persas, á quienes derrotó cerca del río Ciro; pero poco tiempo después pereció peleando en las fronteras de Azerbaiján

Bibliogr. Neumann, *Armen. Liter.* (1836); Patcanian, *Catal. litter. Armen.* (1860); Rohricht, *Bibl. Geog. Palaest.* (1890); Somal, *Letter. Armen.* (1829); Zencher, *Bibl. orient.* (1861).

VARTASHEN ó VARTASHINSK. *Geog.* Pobl. de la República del Azerbaiján (Federación del Transcáucaso, Unión Soviética), en el antiguo gobierno de Ielisavetpol, dist. y á 19 kms. ESE. de Nuja, junto á un pequeño subafl. izq. del Alazan, afl. izquierdo del Kur, al pie meridional del Cáucaso; unos 2,500 h.

VARTATIL. *Geog.* Pobl. de la Turquía Asiática, á 20 kms. SE. de Jarput (Anatolia), en el llano donde se encuentran 300 aldeas, junto á la carr. de Diaberkir; 500 h.

VARTEMIA. f. *Bot.* El género *Varthemia* de De Candolle comprende plantas de la familia de las compuestas, tribu de las inuleas y subtribu de las inulinas, con vilano sencillo de cerdas bastante iguales en una serie, á veces alternando con algunas pocas cortas, cabezuelas paucifloras, homógamas, en trompo, pocas brácteas involucrales, aquéllas apanojadas ó corimbosas, aquenio algo comprimido. Plantas subfruticosas. Se incluyen cuatro especies de sitios pedregosos de Egipto y hasta el Afganistán.

VARTIA. m. *Hist. rel.* Ermitaño indio, que vive de limosnas.

VARTIK. *Geog.* Pobl. del valiato y á 95 kms. OSO. de Erzerum (Armenia, Turquía Asiática), junto al Tuzla Su, tributario izq. del Kara Su, brazo der. del Eufrates. Salinas que producen anualmente gran cantidad de sal.

VARTNAS. *Geog.* Pobl. de la República de Armenia (Federación del Transcáucaso, Unión Soviética), dist. y á 30 kms. E. de Alexandropol (hoy Leninakan), junto á un tributario der. del Kur (cuenca del Caspio); 1,200 h.

VARTO. *Geog.* Pobl. del valiato de Mush (Armenia, Turquía Asiática), de cuya cabecera dista 52 kms. NNO., en una llanura al SSE. del Bingheul Dagh (3,300 m.) completamente rodeada por otras monta-

ñas, cuyas aguas van por el Gumgum Su á la oril. derecha del Murad, brazo izq. del Eufrates. Se le ha dado también el nombre de Varto Kaleh, es decir, «Ciudadela de Varto», por más que no tenga nada de fortaleza. Á 2 kms. NO., en los flancos del Bingheul Dagh, se hallan las ruinas de una ciudad que se atribuye al rey Vartan, el Leónidas de las tradiciones armenias. Éstas cubren un espacio de 8 kms. de circuito.

El cant. de VARTO, que ocupa la parte NE. del valiato de Mush, cuenta unos 20,000 h., de los que la mitad eran armenios antes de la guerra de 1914-1918, y está regado por tres brazos originarios y brazos secundarios del Gumgum Su. Sólo quedan algunos bosques de encinas y álamos que escaparon de las devastaciones. La capital es Gumgum, junto al brazo medio del río, á 40 kms. N. de Mush.

VARTOMANO (LUIS VARTHEMA ó BARTHEMA). *Biog.* Viajero italiano, n. en Bolonia hacia el año 1480 y m. en la primera mitad del siglo XVI. Estudió pirotecnia y practicóse en la fundición de cañones, partiendo luego á Oriente con el deseo de implantar allí aquella fabricación. Visitó Alejandría, El Cairo, Beyruth y Trípoli, y en Damasco se incorporó á una banda de mamelucos, con la que, valiéndose de tal disfraz, logró llegar hasta el sepulcro del Profeta. Recorrió gran parte de Asia y de África, ocurriéndole interesantes aventuras, en las que en más de una ocasión estuvo en peligro su vida. Al regresar á su patria trató de publicar la relación de cuanto le sucediera en sus viajes y para ello se valió del literato Madrignano, que la escribió en latín con el título de *Lud. Vartomani Novum itinerarium Aethiopiae, Aegypti, utriusque Arabiae, Persiae, Syriae et Indiae intra et extra Gangem*, obra que fué vertida al alemán varias veces, al francés y al español en 1520 por Cristóbal de Arcos. La edición original, que data de 1510, se halla en la actualidad perdida, pero se conserva una traducción francesa de Luis Temporal: *Voyage de Loys Varthema, Bolognois* (Lyón, 1556), que constituye un documento geográfico muy interesante.

VARTZAR-VAKUF. *Geog.* Pobl. de Bosnia (Serbia), dep. de Travnik, dist. y á 16 kms. NO. de Jaitze, á 591 ó 611 m. de altura; 1,500 h. (3,600 con el municipio). En los alrededores se encuentra una mina de hulla.

VARU ó 'ARU. *Geog.* Pobl. de la costa oriental de la isla de Ceram (Molucas, Indias Neerlandesas), capital de subdistrito, residencia de Amboina; alrededor de los 3° 30′ de lat. N. El subdist. de Varu comprende varios principados indígenas, el más importante de los cuales lleva el nombre de Tobo.

VARUD ó BARUD. *Geog.* Pobl. de la prov. de Berar (India Central), división del Este, dist. y á 24 kms. N. de Amraoti ó Amravati, junto al Choraman, tributario izq. del Alto Purna, afl. izq. del Tapti; 6,600 h., de los cuales 600 son mahometanos y unos 100 jainas. Comercio de algodón. Bellos templos de Mahadeo y de Ramchandra.

VARUNA. *Mit.* Uno de los grandes dioses del ciclo védico, que, por su naturaleza, parece originario de la época indoirania y es afín del Ahura-Mazda de la religión de Zoroastro. Algunos mitólogos le tuvieron por dios celeste, comparando su nombre con el griego *ouranós*. Es el supremo entre los Adityas ó personificaciones solares en el vedismo. Representaba el firmamento con el sol oculto, según el mito védico, que supone que aquel astro, al llegar al término de su carrera diurna, recorre de nuevo el camino en dirección opuesta, pero oculta su luz y con faz tenebrosa. En el brahmanismo, VARUNA es uno de los ocho dioses que, á las órdenes de Brahma, tenían á su cargo la defensa de las ocho regiones del mundo de los ataques de los asuras. VARUNA era el defensor de la región del O. é imperaba en el Océano y en las aguas, considerándolo ya como una divinidad benéfica que, al propio tiempo que desempeñaba aquella elevada misión, esparcía la fertilidad sobre la Tierra, ya como un dios infernal que arrojaba las almas al fondo del Océano, haciéndoles sufrir los más crueles dolores. Se le representa coronado de flores de loto y bogando sobre un cocodrilo. En algunos himnos á él dedicados se le celebra como creador omnisciente, gobernador del mundo, amparador del bien y vengador del mal, santo y justo y muy misericordioso. V. la obra sobre Mitología védica especialmente, y las de Hillebrandt, Reith, Bergaigne y Macdonell.

VARUNI. *Mit.* Esposa de Varuna y 25.ª constelación lunar, en la mitología india.

VARVA. *Geog.* Pobl. de Ucrania, en el antiguo gob. ruso de Poltava (Unión Soviética), dist. y á 40 kms. ONO. de Lojvitza, en la confl. del Varvitza en la orilla izq. del Údai, tributario der. del Sula (cuenca del Dnieper); 2,100 h. Hulleras, molinos. Gran comercio de cereales. En los alrededores se encuentran restos de murallas de tierra. Una de las localidades más antiguas del país VARVA es mencionada por primera vez en 1079. Patria del filólogo Bodiansky (n. en 1808).

VARVACITA ó VARVICITA. f. *Mineral.* Se ha dado el nombre de *varvacita* á una substancia fibrosa, del grupo de los manganitos, cuyo análisis ha dado la fórmula de $Mn_8O_{21}MnBaH_8$.

Otro mineral es el producto de alteración de la acerdesa. Sesquióxido hidratado de manganeso.

La varvacita representa un estado intermediario de esta transformación. Entre las impurezas numerosas que acompañan la pirolusita, el ácido fosfórico parece hallarse en estado de combinación difícilmente soluble con MnO_2, pues si existiese en una combinación con la cal ó una sal manganosa, podríase desplazarlo por un ácido, y, por otra parte, la cantidad que se encuentra es tal que no puede ser interpretada como una combinación con Fe_2O_3 y Al_2O_3. En cuanto al agua contenida, una parte proviene de la acerdesa primitiva y no desaparece más que á 280°, mientras que otra porción se elimina en el vacío, y no está verosímilmente en estado de combinación. Pertenece al grupo donde suelen incluirse la renquirchita y la reisaguerita, cuyos cuerpos, atendiendo á su composición química, pueden representarse en la fórmula $H_2Mn_2O_4$, que también se escribe $Mn_2O_3H_2$.

Existe otro hidratado, no ya del óxido de manganeso, sino del protóxido, el cual suele ponerse en las clasificaciones vecino de los cuerpos citados, aunque en realidad deriva de la manganosita, MnO, ó sea el protóxido de manganeso anhidro y natural, mineral raro procedente de Langban, en Suecia; cristaliza en pequeñísimos octaedros ó en diminutos dodecaedros romboideales de color verde esmeralda cuando por la fractura pónese al descubierto su superficie; mas luego de expuesta al aire durante algún tiempo tórnase negra á causa de fenómenos de oxidación, mediante el oxígeno atmosférico. Este mineral puede tomar 1 molécula de agua, representándose entonces su composición en la fórmula H_2MnO_3, y también $MnOH_2O$, correspondiente al cuerpo determinado pirocroíta, hallado en Phillipstad (Wermland), constituyendo masas de pequeño volumen laminares ó escamosas; recientemente separadas unas de otras laminillas, presenta minerales por transmisión de característico color de carne; en fractura reciente son de color blanco, cuyo tono se obscurece en contacto del aire, tornándose pardo y luego negro, conforme acontece al hidrato manganeso precipitado, tratando una sal manganosa disuelta por cualquier álcali cáustico.

Tratándose de la varvacita ó varvicita, conforme se suele también llamar, suponen algunos que se produce

ó genera en mal conocidas metamorfosis de la acerdesa ó hidrato mangánico, en cuyo caso entra en la categoría de producto de alternaciones.

Preséntase cristalizada en formas pertenecientes al sistema rómbico, no siendo frecuentes los cristales bien terminados y claros; todos son estriados ó aun acanalados en el sentido de su longitud; la fractura es desigual; de ordinario la estructura es fibrosa; es mineral siempre opaco, de color gris de acero ó negro en muchas ocasiones; su polvo tiene matices rojizos obscuros ó pardorrojizos, con brillo metálico característico. Por el calor se deshidrata dando agua; al fuego del soplete, empleando la llama oxidante y el bórax por reactivo, da una perla, característica del manganeso, de color violeta; calentada la varvacita con sosa y nitrato potásico da una masa de color verde. Por vía húmeda tiene por disolvente, ayudado con el calor, el ácido clorhídrico, y hay entonces abundante desprendimiento de cloro. Hállase el cuerpo descrito con la acerdesa que lo origina, y vésele á su igual en masas bacilares y fibrosas.

VARVANNES. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Sena Inferior, dist. de Dieppe, cant. de Tôtes; 210 h.

VARVARA. *Geog.* Pobl. de Bosnia (Serbia), departamento de Travnik, dist. y á 11 kms. ONO. de Prozor; 1,200 h. (con el municipio).

VARVARA (HAGIOS) ó BARBARA. *Geog.* Pico principal de la cordillera de Egaleon, en Mesenia (Grecia), á 15 kms. O. del Monte Ithome, á 12 kms. OSO. de Seji y á 33 E. del mar; á 1,220 m. de altitud. Esta cordillera, corre paralela al mar en unos 24 kms. desde Kyparissia al N. hasta el E. de Ligudista al S. y eleva otras dos cimas, además de Egaleon de Estrabón, que son el Psyjro (1,115 ó 1,120 m.), á 6 kms. al N. del VARVARA, y el Hagios Kyriaki, á 15 kms. al SSE. Pertenece al mismo sistema que el Seji y el Ithome.

VARVAREN. *Etnogr.* Una de los cuatro ramas de las Imghad ó tribus serviles del oasis de Rhat. V. TUAREG.

VARVARIN. *Geog.* Pobl. de Serbia, capital del dist. de Temnich, en el dep. del Morava, á 23 kms. S. de Cuprija, en la confl. del Gruja en la oril. izq. del Gran Morava (cuenca del Danubio); 1,200 h. Victoria de los serbios sobre los turcos el 18 de Septiembre de 1810.

VARVARO POIERO (FRANCISCO). *Biog.* Historiador y viajero italiano, n. en Palermo el 29 de Mayo de 1848. Siguió la carrera diplomática y fué cónsul general de Austria-Hungría. Poseyó el título de comendador de la Corona de Italia y fué consejero de la Sociedad Siciliana de Historia Nacional, de Palermo. Se le debe, entre otras obras: *Ricordi di un viaggio: Varsovia, Pietroburgo, Mosca, Constantinopoli, Atene* (1875-90); *Una corsa nel Nuovo Mondo* (1878); *A traverso la Spagna* (1882); *Quindici giorni in Portogallo* (1886), etc.

VARVAROVKA. *Geog.* Pobl. del antiguo gobierno ruso de Jarkov (Ucrania, Unión Soviética), dist. y á 43 kms. SO. de Etarobielsk; 2,000 h. || Población del antiguo gob. ruso de Jerson, dist. y á 46 kms. S. de Alexandria ó Alexandraya, junto al Bokovaia, tributario der. del Inguletz, afl. der. del Dnieper Inferior; 3,500 h. || Pobl. del antiguo gob. ruso de Poltava, dist. y á 23 kms. NO. de Konstantinograd, en la oril. izq. del Orchik, tributario der. del Orel, afluente izq. del Dnieper; 3,000 h. Industrias varias, fáb. de máquinas, fundición de metales. Hospital.

VARVAROVKA. *Geog.* Pobl. del gob. de Voronej (Rusia propia Central), dist. y á 38 kms. SSE. de Biriuch, en la oril. der. del Kalitva, pequeño afl. der. del Don; 4,000 h.

VARVAROVKA ó VELIKAIA-KOSSA. *Geog.* Pobl. del antiguo gob. ruso de Jerson (Ucrania, Unión Soviética), dist. y á 106 kms. ENE. de Odessa, en la orilla der. del estuario del Bug Meridional, frente á la desembocadura del Ingul y de Nikolaiev; 1,500 h.

VARVIK. *Geog.* Pobl. de la prov. ó *län* de Elfsborg (Suecia Meridional), á 89 kms. N. de Venersborg, en la oril. meridional del lago Silen, tributario del lago Vener; 1,500 h. (con el municipio).

VARVINAY. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Mosa, dist. de Commercy, cant. de los Vigneulles-lès-Hattonchâtel; 210 h.

VARVIQUITA. f. *Mineral.* (*Warwickita, encelalita.*) Borotitanato de magnesio y hierro. Según el análisis de Whitfield, tiene la fórmula afín á

$$TiO_3B_2(Mg, Fe)_4,$$

correspondiendo á una combinación de un titanato con un borato. Llamósele primero titanato de magnesia; después creyóse que contenía flúor, y hasta los análisis de Smith bien puede decirse que no se ha conocido su verdadera composición química. Tan poco acordes andaban en este respecto los mineralogistas y químicos consagrados al estudio de la varviquita, que de un famoso análisis, debido á Hunt, resulta contener ésta, en 100 partes: ácido titánico, 28; óxido de magnesio, 22; sesquióxido de aluminio, 13; ácido silícico, 18; en otro análisis de Shepar para nada aparecen ni la sílice, ni la alúmina, ni la magnesia, mas aparece un nuevo elemento, el flúor, cuya proporción se eleva hasta 23,33 por 100, alcanzando el titano á 64,71, visto lo cual se vaciló en calificar al mineral de fluoruro de titano y hierro, por haberse determinado este cuerpo en proporciones casi fijas y permanentes. Hoy se ha visto, en repetidas y cuidadosas determinaciones analíticas, que el ácido bórico entra siempre en la composición del mineral que nos ocupa asociado al ácido titánico y la magnesia, y así, prescindiendo de otros elementos accesorios, cuyo estado no es bien conocido, conforme lo acreditan los análisis que más adelante se ponen, defínese la varviquita como un borotitanato, quizá la única sal de este nombre hasta ahora encontrada en la Naturaleza, y que constituye bien determinada especie mineralógica. Todavía, partiendo de esta misma definición, está en tela de juicio lo concerniente á los resultados numéricos de los análisis y á sus interpretaciones, tocante el establecimiento de una fórmula que los exprese, indicando cuál es la composición exacta. No hay duda respecto de su condición de borotitanato magnésico, pero la disconformidad aparece, como antaño, en los resultados analíticos tocante á sus esenciales componentes y á las substancias asociadas por vía mecánica y accidental. Para demostrarlo del modo más cumplido y evidente, pondremos aquí dos análisis, los más admitidos y tenidos por ciertos; uno de ellos da la siguiente composición centesimal para el borotitanato magnésico: ácido titánico, 31,5; óxido de magnesio, 43,5; protóxido de hierro, 8,1; ácido bórico, 14,99; pérdidas del análisis por el fuego y atribuídas al ácido bórico, 2, número excesivo dados los métodos actuales de investigación analítica. En el otro análisis, debido á Smith, atribúyese al mineral mayor complicación molecular, haciendo entrar en su composición gran variedad de elementos, sin precisar su condición de esenciales ó accidentales; según el citado autor, en 100 partes de varviquita hay, por término medio: ácido bórico, 27,30; ácido titánico, 23,82; óxido de magnesio, 36,80; sesquióxido de hierro, 7,02; sesquióxido de aluminio, 2,21; ácido silícico, 1. Se comprende, inspeccionando ambos resultados numéricos, deficientes en grado sumo, la dificultad, por no decir imposibilidad, de representar en una fórmula la composición química del mineral que nos ocupa, al punto que en la única admitida, tal como puede verse consignada en la obra de Lap-

parent, aparece la varviquita como un borotitanato múltiple de magnesio y hierro, en cuyo sentido puede simbolizarse así: $Mg_6FeBo_6Ti_3O_{26}$, dando á la fórmula carácter provisional, mientras nuevos estudios no consientan fijarla de un modo definitivo. Cristaliza en formas especialísimas, muy pequeñas, casi microscópicas, y cuyos elementos geométricos hállanse profundamente modificados y transformados. Por punto general los autores admiten que los cristales de borotitanato magnésico natural hállanse constituyendo prismas clinorrómbicos; pero al afirmarlo hácenlo con ciertas reservas y sólo á modo de hipótesis, si muy probable y con grandes argumentos y hechos en su favor, necesitada de más cuidadoso estudio y determinaciones más precisas de los elementos cristalinos: el ángulo notado *mm* vale de 93 á 94°; mas en dichos prismas los ángulos obtusos aparecen siempre truncados, y semejante fenómeno viene á ser causa de grandes perturbaciones en la medida y determinación exacta de los cristales prismáticos, los cuales suelen verse aislados, son aciculares y si se reúnen, nunca forman un conjunto compacto y bien trabado, siquiera tenga por asiento una masa de caliza bastante compacta, en la que siempre yacen; estos cristales presentan en la dirección h^1 una exfoliación fácil muy perfecta, que puede considerarse característica suya bien determinada y constante. La exfoliación, ó mejor dicho las superficies mediante ella puestas al descubierto, presentan una particularidad digna de ser tenida en cuenta. El color es pardo, bastante obscuro, semejante al de la cáscara de las castañas, y en ocasiones tanto llega á obscurecerse que es negro bien marcado; pues bien: el de las superficies puestas al descubierto en la exfoliación es rojo de cobre con tonos más obscuros, y el polvo del mineral no tiene este matiz, antes es negro más ó menos azulado y parecido al de ciertos aceros; distínguese el borotitanato magnésico, además, por la fractura desigual en grado sumo y la extraordinaria fragilidad, por lo cual fácilmente y sin grandes esfuerzos puede ser pulverizado. El brillo varía, y así algunos ejemplares lo presentan semimetálico y nacarado, mientras que es mate la superficie de otros, aun muy reciente. El peso específico, no muy considerable, hállase comprendido entre los números 3,1 y 3,2, dependiendo de los elementos extraños asociados. La dureza varía notablemente, quizá por las mismas causas, desde el número 3 de la escala, hasta 5,5, sin que estos números representen sino aproximaciones de distinto valor, que demuestran la poca fijeza de la composición química del cuerpo y justifican las indecisiones y poca seguridad que hasta ahora se observa en cuantas determinaciones numéricas concernientes á la varviquita hay hechas hasta ahora, ya dependiente del análisis químico, ya relativas á la medida de ángulos de sus imperfectos y pequeños cristales. Por vía seca y al fuego del soplete, bastante vivo y sostenido, no se funde en modo alguno, presentando gran resistencia al cambio de estado; calentado en tubo cerrado desprende el agua que retenía interpuesta; al soplete y empleando por reactivos la sal de fósforo y el estaño da coloración violeta; con la sosa percíbese, aunque debilísima, la reacción peculiar del manganeso. Por vía húmeda el borotitanato magnésico es descomponible mediante el ácido sulfúrico, y el producto resultante colora de verde la llama del alcohol, demostrándose así la presencia del ácido bórico; tratando el mineral con ácido clorhídrico y un poco de estaño se consigue un líquido de color violeta muy marcado. Los yacimientos de varviquita están en Edenville, del Estado de Nueva York, hallándose á la continua sus cristales diseminados en la masa de una caliza.

VARYBOPI ó BARYMPOPE. *Geog.* Pobl. de la prov. de Ftiótida y Fócida (Grecia), dist. de Ftiotis, á 30 kms. ONO. de Lamia, al pie S. de la cordillera-frontera de Tesalia, donde el Hagios Elias (1,285 m.) se eleva á 15 kms. ONO.; cerca de la oril. izq. del Sperkios; 4,500 h. (con el municipio que lleva el nombre de Makrakomi y comprende, además, 12 poblaciones y caseríos).

VARZAHAN. *Geog.* Pobl. de la antigua prov. de Erzerum (Armenia, Turquía Asiática), actual valiato de Erzinghian, cant. y á unos kilómetros al O. de Baiburt. Habitada por armenios, tuvo en otro tiempo cierta importancia, y pueden visitarse todavía las ruinas de tres antiguas iglesias y capillas destruídas por los lazis en la primera mitad del siglo XIX. Su arquitectura ofrece el estilo particular al Asia Menor Oriental y de las ruinas armenias de los confines de Turquía y de Persia, y se parece á la gótica. Probablemente datan del siglo XI ó XII. En el antiguo cementerio se hallan tumbas con carneros de piedra monumentales análogos á los leones de las de los bajtiaris de Persia.

VARZAMINOR. *Geog.* Pobl. del Usbekistán (Unión Soviética), en la República Autónoma de los Tajiks, á 138 kms. ESE. de Samarkanda, sit. en la desembocadura del Yagnau ó Iaghnau, en la oril. izq. del Zeravshán, á 1,380 m. de altura; 200 h. (tajiks). Es uno de los mayores *kishlak* ó poblados del alto valle del Zeravshán. Su nombre lo debe á un alminar medio en ruinas que se encuentra en una mezquita sin carácter. En los alrededores inmediatos de la población se ven aún las ruinas de un fortín que antiguamente guardaba el camino de la montaña. A pesar de la elevación del país, en los alrededores de VARZAMINOR se cultivan cereales, melones, lino y, sobre todo, habas *(backala)*.

VARZARESHTY. *Geog.* Pobl. de Besarabia (Rumanía), á 43 kms. ONO. de Kishinev ó Cisinau; unos 3,000 h. Industrias varias.

VARZAY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Charenta Inferior, dist. y cant. (S.) de Saintes; 530 h.

VARZEA. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Ceará, mun. de Santa Quiteria. || Sierra del Est. de Parahyba del Norte, en el mun. de Cabaceiras. || Isla del Est. de Piauhy, en el río Parnahyba, mun. de Burity dos Lopes. || Río del Est. de Paraná; des. en la marg. der. del Iguassú, más arriba de la desembocadura del Turvo. También es conocido con el nombre de Vargem. || Río del Est. de Paraná. Atraviesa la carretera que se dirige de la ciudad de Palmeira á la de Río Negro. Des. en la oril. der. del Río Negro, afl. del Iguassú. || Río del Est. de Río Grande del Sur, afl. del Uruguay. Éste y el Uruguaypuitan formaron en otro tiempo los límites del territorio. || Ensenada del Jurujuba, en el distrito de este nombre, Est. de Río de Janeiro.

VARZEA. *Geog.* Río de Portugal, en el dist. de Leiria; nace á 2 kms. N. de Alvaiazere, corre en dirección ENE., y entra en el río Alge, á 2 kms. N. de Arega, después de un curso de 7 kms.

VARZEA (NOSSA SENHORA DA CONCEIÇÃO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Extremadura, patriarcado de Lisboa, dist., conc. y á 8 kms. de Santarem, sit. á 4 kms. de la carr. de Santarem á Torres Novas; 1,700 h. Escuela. Producción agrícola.

VARZEA (NOSSA SENHORA DA EXPECTAÇÃO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Alta, dist. y obispado de Viseu, conc. y á 3 kms. de San Pedro do Sul; 900 h. Escuela. Producción agrícola. Balneario termal llamado de Donna Amelia. VARZEA es de fundación antigua y comprendía en su área la población de Banho, que fué villa y sede del feudo de su nombre. También es conocida con la denominación de Varzea de Lafões.

VARZEA (O SALVADOR). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dist. de Aveiro, obispado

de Oporto, conc. y á 6 kms. de Arouca, sit. al pie de una sierra en el extremo occidental del fértil y bello valle de Arouca, junto al río Pedonte y á la carr. de Arouca á Oliveiro de Azemeis; 850 h. Escuela. Producción agrícola y ganadería. Su fundación es antigua.

VARZEA (SAN BENTO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Miño, dist. y arzobispado de Braga, conc. de Barcellos, sit. en la vertiente de la sierra de Airo, á 5'5 kms. de la cabecera del concejo; 300 h. Escuelas. Producción agrícola. Fué tributaria del monasterio de Villar de Frades. Hacia el año 570 san Martín de Dume fundó en esta localidad un monasterio dúplex de Benedictinos, que fué abandonado en 716, á consecuencia de la invasión sarracena. En este estado permaneció más de tres siglos, hasta que Sociro Guedes de Varzea lo reedificó, cediéndolo á los frailes, en 1110. Hay en los alrededores de esta población una torre antigua y algunos vestigios de fortalezas y murallas, lo que hace suponer que en tiempos remotos existió allí una ciudad romana.

VARZEA (SAN BRAZ). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Alemtejo, dist. de Portalegre, arzobispado de Évora, conc. y á 5 kms. de Elvas, sit. cerca de la carr. de Elvas á Extremoz; 500 h. VARZEA está anexionada á San Salvador.

VARZEA (SAN JOÃO BAPTISTA). *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, en la prov. del Duero, dist. y obispado de Oporto, conc. y á 10 kms. de Amarante, sit. junto al río del mismo nombre; 450 h. Producción agrícola. Anteriormente era conocida con el nombre de Varzea do Marão.

VARZEA (SAN JORGE). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dist. y obispado de Oporto, conc. y á 3 kms. de Felgueiras; 550 h. Producción agrícola y ganadería.

VARZEA ALEGRE. *Geog.* Villa y mun. del Brasil, en el Est. de Ceará, comarca de Lavras, sit. junto á un espeso bosque; 13,350 h. (censo de 1920). Tiene una iglesia parroquial consagrada á San Ramón Nonato, escuelas, Casa de Misericordia y teatro. Producción de azúcar, café, batatas y cereales. Cría de ganado vacuno, lanar, cabrío y porcino.

VARZEA COVA (SANTA MARÍA). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Miño, dist. y arzobispado de Braga, conc. y á 11 kms. de Fafe, sit. en las proximidades de un afl. del río Vizella; 800 h. Escuela. Producción agrícola y ganadería.

VARZEA DA OVELHA (SANTO ANDRÉ). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dist. y obispado de Oporto, conc. y á 8 kms. de Marco de Canavezes, sit. junto al río Ovelha; 380 h. Escuelas para uno y otro sexo. Producción agrícola.

VARZEA DA SERRA (SAN MARTINHO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Alta, dist. de Viseu, obispado de Lamego, conc. y á 10 kms. de Tarouca, sit. en una sierra, entre varios riachuelos que forman el Tarouca; 1,000 h. Escuela. Producción agrícola. VARZEA DA SERRA fué villa, pero nunca tuvo fueros. Gozó, sin embargo, de grandes privilegios por una de las behetrías del país.

VARZEA DE ABRUNHAES (SAN PEDRO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Alta, dist. de Viseu, obispado, conc. y á 5 kms. de Lamego, sit. á 2 kms. de la marg. izq. del Barosa; 900 h. Escuela. Producción agrícola. Esta localidad fué villa y su fundación muy antigua, existiendo como parroquia en 1258.

VARZEA DE AREA. *Geog.* Lago del Brasil, en el Est. de Bahia, mun. de Riocho de Sant'Anna.

VARZEA DE GOES (SAN PEDRO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dist. y obispado de Coimbra, conc. y á 5 kms. de Goes, sit. en la margen izq. del Ceira; 1,500 h. Escuelas para uno y otro sexo. Fábs. de hilados y tejidos. Producción agrícola; ganadería. También es conocida con los nombres de Varzea y Varzea Grande.

VARZEA DE MERUGE (SAN THIAGO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist. y obispado de Guarda, conc. y á 9 kms. de Ceia, sit. á 390 m. de altitud, y á 1 km. de la marg. izq. del Cabral; 500 h. Escuela. Producción agrícola; ganadería. Su fundación es antigua; fué encomienda de la orden de Aviz. También es conocida simplemente con el nombre de Varzea.

VARZEA DE TAVARES (SANTA MARÍA). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Alta, dist. y obispado de Viseu, conc. y á 18 kms. de Fornos de Algodres; 900 h. Escuelas para uno y otro sexo. Producción agrícola. También es conocida con el nombre de Varzea.

VARZEA DO CÔCO. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Pernambuco, mun. de Gravata.

VARZEA DO DOURO (SAN MARTINHO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dist. y obispado de Oporto, conc. y á 19 kms. de Marco de Canavezes, sit. á 24 kms. de la rib. der. del Duero; 700 h. Escuela. Producción agrícola. Su fundación es antigua, remontándose al tiempo de los romanos, quienes dejaron claros indicios de su paso por esta localidad.

VARZEA DOS BOIS. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Bahia, afl. del Peixe, el cual lo es del Paraguassú.

VARZEA DOS CAVALLEIROS (SAN PEDRO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist. de Castello Branco, obispado de Portalegre, conc. y á 15 kms. de Certã, sit. junto á las márgenes de un afl. der. del Isna, y en la carr. de Certã á Sarzedas por la sierra de Cabeço Rainha; 1,650 h. Escuela. Producción agrícola. Alfonso III, siendo infante-regente, luchó en esta localidad contra el rey de Castilla, quien pretendía poner en el trono á Sancho II. En este combate se distinguieron principalmente los caballeros de las Ordenes militares. Por este motivo, la población, que era conocida simplemente con el nombre de Varzea, tomó la denominación actual de VARZEA DOS CAVALLEIROS.

VARZEA DOS PORCOS. *Geog.* Lago del Brasil, en el Est. de Minas Geraes, dist. de Santo Antonio de Mato Verde.

VARZEA DO TIMBAUBA. *Geog.* Lago del Brasil, en el Est. de Ceará, dist. de Arneiroz.

VARZEA GRANDE. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Pernambuco, mun. de Gravatá.

VARZEA VERDE. *Geog.* Lago del Brasil, en el Est. de Sergipe, mun. de San Christovão.

VARZEA (VIRGILIO). *Biog.* Escritor brasileño, n. en Santa Catharina el 6 de Enero de 1865. Estudió en la Escuela Militar y durante varios años dedicóse á la enseñanza particular. En 1907 fué nombrado inspector escolar y ha representado á su Estado en la Asamblea legislativa de Santa Catharina. Es colaborador de varios periódicos y revistas que se publican en Río de Janeiro. En sus escritos se ocupa preferentemente de asuntos marinos. Se le deben entre otras obras: *Tropos e phantesias; Traços azues; Mares e campos; Rosa Castle; Jeorge Marcial; A noiva do paladino; Contos de amor; Santa Catharina*, etc. En 1924 se publicó en Madrid, incluída en el volumen *Navidad*, colección de cuentos y novelas cortas relativas á este tema, su interesante relato *Navidad en el mar*.

VARZEAS. *Geog.* Río de Portugal, en el dist. de Vianna do Castello. Tiene sus fuentes al N. de Castro Laboreiro, sigue la dirección N., forma en parte la frontera de Galicia y des. en el Miño, á poca distancia de la pobl. de San Gregorio, después de un curso de 20 kms.

VARZEAS (ESPIRITO SANTO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Alta, dist. de Viseu,

obispado de Lamego, conc. y á 11 kms. de San João da Pesqueira, sit. á 2 kms. de la marg. izq. del Torto; 300 h. Escuelas para uno y otro sexo. Minas de plata y antimonio. Elaboración de vino, aceite y fab. de quesos. Producción agrícola.

Varzuga.—Iglesia de la «Dormición» Construcción de madera

VARZI. *Geog.* Cañada del Uruguay, en el dep. de Soriano. Lleva sus aguas al Cololó por la marg. izq.

VARZI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Pavía, círc. y á 15 kms. ONO. de Biblio, sit. junto á la rib. derecha del Staffora, afl. der. del Po; 1,400 h. (3,300 con el municipio).

VARZI (ALFREDO). *Biog.* Escritor uruguayo, n. en Montevideo en 1874. Ha sido redactor de *Vida Moderna* y ha publicado: *Palotes poéticos; Pascuas y Cuaresma; Jeroglíficos*, etc. Se ha consagrado también á escribir para el teatro, y, entre otras obras, ha producido: *Casos y cosas; ¡A Mar de Plata!; Una fuga; El tío del cuento; La otra madre; La moral de Lauchita*, etc.

VARZIELLA (SAN MIGUEL). *Geog.* Población y felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dist. y obispado de Oporto, conc. y á 3 kms. de Felgueiras; 900 h. Santuario de Nuestra Señora del Amparo. Escuela. Sindicato agrícola.

VARZIELLAS (SAN PEDRO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Alta, dist. y obispado de Viseu, conc. y á 20 kms. de Oliveira de Frades, sit. en la sierra de Caramullo; 900 h. Escuela. Producción agrícola.

VARZIN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Pomerania, presidencia de Köslin, círc. de Rummelsburg, en la l. f. Neustettin-Stolpmünde, y en la marg. izq. del Wipper, tributario del mar Báltico. Castillo con parque y monumento al príncipe de Bismarck, que acostumbraba pasar temporadas en aquella población. Fab. de celulosa, papel, etc.; 1,500 h

VARZINHA. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de São Paulo. Está cruzado por un puente del f. c. de São Paulo á Río de Janeiro. Des. en la marg. izq. del Tiete, entre Itahim y el Taissupeva. ‖ Río del Est. de São Paulo, afl. del Parahytinga, entre Silveiras y Areas.

VARZO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Novar (Piamonte), círc. de Ossola, sit. á 10 kms. de Domodossola, en el Val di Vedro, cerca de la confl. del río di Varzi con el Diveria, afl. der. del Toce, tributario del lago Mayor, á 568 m. de altitud; 2,000 h. (con el municipio).

VARZUGA. *Geog.* Pequeña localidad de Rusia, en el Gobierno de Arkángel, dist. de Kola. Posee una iglesia típica de madera, en forma de pirámide, que ha inspirado la construcción de otros templos del país, aun de piedra, como la iglesia de Kolomenskoe.

VARZUGA. *Geog.* Río costero del gob. de Arkángel (Rusia Septentrional), en la península de Kola, tributario de la costa N. del mar Blanco. Sale del lago Ankozero, por los 67° 17′ de lat. N., y 35° 50 de long. E. del Meridiano de Greenwich, corre hacia el S., luego hacia el SE., recoge los emisarios de los numerosos lagos y pantanos de la tundra y des. en el mar en la costa de Terskii por una ancha desembocadura, cerca de la cual está sit. el pequeño puerto de pesca de Kuzomen. Su long. es de unos 235 kms. Su curso inferior es famoso por sus salmones.

VARZY. *Geog.* Cant. del dep. del Nièvre (Francia), dist. de Clamécy. Consta de 12 municipios con 12,000 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á 15 kms. SO. de Clamécy, junto al Sainte-Eugènie, afl. der. del Sauzay (cuenca del Sena por el Beuvron y el Yonne), á 225 m. de altitud; 1,650 h. (2,650 con el municipio). Hermosa iglesia de San Pedro, del siglo XIV, considerada como uno de los mejores ejemplares de esta época. Contiene, entre otros objetos de arte antiguo, un púlpito de estilo Renacimiento y un tríptico de 1535 pintado por un canónigo de la localidad. Casa de los siglos XIII y XV, y una estatua de Dupin *el Mayor*. Hay en VARZY Escuela Normal de

Varzy.—La iglesia

Institutrices, Sociedad Histórica y Literaria, Museo de Arte y Arqueología y Biblioteca. VARZY, de origen galorromano, fué cuna de los Dupin, quienes desempeñaron un importante papel político durante los

reinados de Luis Felipe y Napoleón III. Est. de la l. f. de Clamécy á Nevers.

Bibliogr. Pignault, *Église paroissiale de Saint-Pierre-ès-Liens de Varzy* (1849).

VAS. m. *Anat.* Vaso sanguíneo ó linfático. || Canalículo ó conducto.

Vas aberrans. Nombre de varios divertículos de la cola del epidídimo. || Vaso anómalo.

Vas aberrans de Haller. Uno de estos divertículos que sube á lo largo del cordón espermático.

Vas deferens. Conducto excretor del testículo.

Vas de Roth. *Vas aberrans* abierto en la *rete testis.*

VAS. (En alemán, *Eisenburg.*) *Geog.* Antiguo comitado de Hungría, que hoy pertenece al Burgenland Austriaco en una tercera parte, continuando el resto en poder de su primitiva poseedora. Con arreglo al criterio seguido por esta ENCICLOPEDIA, se estudiará tal como existía en 1914, sin perjuicio de consignar al final los datos referentes á su actual situación. En el concepto aludido, el comitado de VAS ó Eisenburg limita al N. con el comitado de Sopron ú Odenburg, que ha sido objeto de un reparto análogo; al E. con el de Veszprem; al SE. y al S. con el de Zala, y al O. y NO. con la prov. austriaca de Estiria. Los límites naturales se hallan representados: al N., por algunas porciones de los cursos del Guns, tributario izq. del Raab; del Rabnitz, otro afl. izq. del Raab, y el Raab mismo; al E., enteramente por el curso medio del Marczal, afl. der. del Raab; en el extremo S., por algunos kilómetros del curso del Mur; al O., en la sección septentrional de esta frontera, por la mayor parte de Lafnitz, tributario izq. del Raab. Á grandes rasgos, y sin tener en cuenta las sinuosidades de los contornos, el comitado tiene la forma de un triángulo rectángulo isósceles, cuyos lados iguales están orientados uno de N. á S., otro de O. á E., mientras que la hipotenusa sigue la dirección de SO. á NE. Su longitud máxima, precisamente por esta hipotenusa, es de 128 kms.; y su mayor anchura, que representa la altura del triángulo, es, de NO. á SE., de 81 kms. Ocupa una superficie de 5,035 kms.², y su población asciende á unos 400,000 h. La capital, Szombathely ó Steinamanger, se halla en la región N.

El comitado es muy accidentado al O. y al SO.; sin embargo, estos accidentes de terreno no son montañas, sino colinas, ninguna de las cuales llega á los 900 m. de altura; la más alta, el Geschrieben Stein, cerca del límite N., al SO. de Guns, se eleva á 882 m.; una colina, al O. de la parte central, alcanza 360 m.; el Silberberg, al SO., mide 396 m. En toda la parte oriental, donde el llano predomina, se encuentran sólo algunas alturas aisladas; tal es, entre otras, una colina que se eleva á 290 m., no muy lejos del límite oriental, al O. de Sag.

La mayor parte del comitado pertenece á la cuenca del Raab ó Raba (afl. der. del Danubio), que atraviesa el VAS, corriendo al E., al ENE. y al NNE., para inclinarse en seguida hacia el E. junto á la frontera septentrional. Recibe (por la izq.) al Lafnitz, al Pinka, aumentado (por la der.) por el Strembach, el Guns, el Rabnitz y el Marczal. La extremidad meridional del comitado lleva sus aguas al Mur (cuenca del Danubio por el Drava), que corre unos 12 kms. por el ángulo S. del país, por donde pasan el Limbach, más abajo Lendva, y el Gran Kepka, que salen en seguida del comitado y se reúnen, no muy lejos de su desembocadura común, en el comitado de Zala. En fin, el Zala, tributario del lago Balaton ó Platten See, tiene sus fuentes en VAS.

El suelo, muy fértil en los llanos y los valles de los ríos, es mediano en las regiones accidentadas. Produce trigo candeal, cebada, excelente tabaco y buenos vinos; los melocotoneros y los castaños se crían allí con bastante provecho. La cría del ganado y de los cerdos es próspera. El comitado posee hulla, minas de hierro, mercurio, yacimientos de azufre, fuentes minerales. Szombathely es el centro de los ferrocarriles que van á Guns, á Sopron ú Odenburg, á Gyor ó Raab, á Nagy-Kanizsa y á Graz (Estiria).

La población se compone de unos 200,000 magiares, 130,000 alemanes, 50,000 vendas y 20,000 croatas. Los judíos, comprendidos en su mayor parte entre los magiares ó como alemanes, se cuentan en número de unos 10,000. El comitado está dividido en 10 distritos, cuyas capitales son: Szombathely, Felsö-Or, Kis-Czell, Körmend, Koszeg, Mura-Szombat, Nemet-Ujvar, Sarvar, Szent-Gotthard y Vasvar.

Al dividirse por justificada reclamación de Austria después de la guerra de 1914-1918 los tres comitados húngaros de Moson, Sopron y VAS para formar lo que hoy es el Burgenland Austriaco, trazáronse los correspondientes límites entre una y otra porción. Al E. queda la porción húngara y al O. la austriaca, ambas separadas por una línea que va primero en general de N. á S. y luego de NE. á SO. Comienza esta línea en el antiguo límite del comitado de Sopron, en el río Guns, muy cerca y al NO. de la pobl. de Guns; se dirige á la colina Geschrieben, sigue hasta el E. de Rechnitz (austriaco) y luego paralelamente y al E. del río Piaka, hasta cerca del f. c. de Güssing (Austria) á Körmend (Hungría); luego corre al O. siguiendo aproximadamente el paralelo 47° y cerca de Heilige Kreuz (Austria) tuerce al S. hasta alcanzar el río Raab, cerca de Sankt-Gotthard (Hungría); coincide un corto espacio con el curso del Raab y, finalmente, se inclina al SO. hasta llegar al río Lim, donde se encuentra la antigua frontera de Austria. Szombathely, la capital del comitado, queda para Hungría, habiendo pasado á ser austriacas las localidades de Lokenhaus, Bernstern, Pinkafeld, Schlaming, Rothenthurm, Stegersbach, Eberau y Neuhaus.

VAS. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Belluno (Venecia), circ. y á 10 kms. SSE. de Feltre, sit. junto á la rib. izq. del Piave, tributario del golfo de Venecia; 450 h. (1,200 con el municipio). Fáb. de papel. Est. de la l. f. de Treviso á Belluno.

VAS (GEREBEN). *Biog.* V. RADAROVICS (José).

VASA. f. *Burg.* y *Pal.* VAJILLA (1.ª acep.).

VASA. V. VAS.

Vasa aberrantia hepatis. Conductos biliares cuya evolución se ha detenido en la superficie del hígado.

Vasa brevia. Pequeñas ramas de la arteria esplénica que van al estómago.

Vasa propria de Jungbluth. Vasos situados debajo del amnios del embrión primitivo.

Vasa recta. Conductos rectos del testículo.

Vasa serosa. Vasos sanguíneos capilares.

Vasa vasorum. Pequeños vasos nutricios que se distribuyen por las paredes de las arterias y venas.

Vasa vorticosa. Venas de la coroides en forma de estrella.

VASA. *Hist. Orden de Vasa ó Wasa.* V. ORDEN (t. XL, pág. 157) y SUECIA (t. LVIII, pág. 416), así como la lámina correspondiente de este último artículo.

VASA. (En finlandés, *Vaasa.*) *Geog.* Prov. marítima de la parte central de Finlandia, limitada al NO. por la prov. de Ulu, al E. por la de Kuopio, en el ángulo SE. por la de Mikkeli, al S. un poco por esta última y por las prov. de Häme ó Tavastehus y de Turku-Pori (Äbo-Björneborg), y, finalmente, al O. y NO., bañada por el golfo de Botnia. De forma compacta, se halla comprendida entre los 61° 58′ y 64° 11′ de lat. N. y los 20° 54′ y 26° 20′ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Su mayor long., de SO. á NE., es de 295 kms., y su anchura máxima, de NO. á SE., de 257 kms. Su superficie es de 41,438 kms.², y su población asciende á 548,055 h. (456,178 de hecho) según el censo de 1920, y á 567.519, según cálculos de 1925. Su capital, llamada

también Vasa ó Vaasa (antes denominada Nikolaistad), se halla al O.

La provincia, llana y pantanosa al O., está surcada al E. por algunas hileras de pequeñas colinas, tales como el Sumenselka, particularmente su brazo SO., que corre aquí junto al límite del Ulu, de Kuopio y de Vasa; el Hamanselka, al SE., que se aleja por territorio del Häme, etc. En el extremo SE. una colina aislada se eleva á 232 m. La mayor parte de los cursos de agua pertenecen á la cuenca del golfo de Botnia, donde desembocan, después de haber corrido á grandes trazos, casi todos de SE. á NO., entre hileras de pequeñas alturas, debido al paralelismo de los accidentes de terreno, tan particularmente extendido en las orillas del golfo. Los más importantes de estos ríos son: el Sejnajoki; el Storkyro, que des. en una de las bahías del promontorio, junto al cual está sit. la capital de la provincia; el Lappojoki, el Esse, el Kockolajoki y el Raumo. Los lagos, lo mismo que en el resto de Finlandia, son muy numerosos; reunidos entre sí por desagües, forman un vasto conjunto de superficies de agua (en total 3,563 kms.²). Entre ellos citaremos: el Lappajarvi (173 kms.²), el Kivijarvi (181 kms.²) y, sobre todo, el Keitele (681 kms.², con sus numerosas dependencias, de los cuales 111 kms.² pertenecen á la prov. de Kuopio). El litoral del Vasa, que corre primeramente de S. á N., luego en Körsnas, se inclina al NE., y es muy recortado: proyecta numerosos promontorios, en el principal de los cuales se halla situada la capital; forma también muchas bahías, la más vasta de ellas el Mono Fjord, al N. del promontorio en cuestión; en sus cercanías se encuentran gran número de grandes y pequeñas islas, contándose entre las más considerables, Valgrund (72 kms.²) y Bjorko (33 kms.²) que pertenecen al archipiélago que prolonga el promontorio de Vasa.

El clima es frío, y los inviernos son largos. El suelo, roqueño y pantanoso, no se presta mucho para la agricultura, sobre todo al E.; las tierras cultivadas formaban hace algunos años sólo un 5 por 100 de la superficie total; en cambio, se encuentran buenos y abundantes pastos. La explotación de sus vastos bosques (2.000,000 de hectáreas) es uno de los principales recursos del país. Aparte del aserrado y elaboración de la madera, hay fundiciones de hierro y fábs. de maquinaria. Cruza la prov. el f. c. de Vasa (Nikolaistad) á Tampere (Turku-Pori), de donde un empalme, en Ostermyra, parte á Ulu, siguiendo durante cierta distancia á lo largo del litoral.

La población se compone en su mayor parte de fineses; los suecos se hallan concentrados en la región del litoral. La provincia está dividida administrativamente en 6 distritos: Korsholma, Kuortane, Ilmajoki, Lapua, Laukaa y Pietarsaari.

Vasa. (En finlandés, *Vaasa.*) *Geog.* C. de Finlandia, capital de la provincia de su nombre, llamada también Nikolaistad (ciudad de Nicolás); en finés se la denomina asimismo Nikolainkaupunki. Hállase pintorescamente sit. en la península de Klemetsö; 24,314 h. en 1923. Es el centro comercial más importante de la costa oriental del golfo de Botnia. En ella reside el gobernador de la provincia. Tribunal de Justicia. La ciudad fué fundada en 1606 y recibió sus privilegios, así como su nombre y sus armas, de los Vasa, en 1611. Antiguamente ocupaba el emplazamiento donde hoy se encuentra la ald. de Gamla-Vasa (Antigua Vasa), é incendiada totalmente el 13 de Agosto de 1852, el zar decidió reconstruirla en su emplazamiento actual, dándole el nombre de Nikolaistad (1862). De la estación llégase á la Explanada de los Consejeros y por ésta á la Nikolai Torget, en la que se encuentra la iglesia de la Santísima Trinidad, construída en 1863 en estilo gótico por Setterberg. En la misma plaza se halla el edificio del Ayuntamiento, construído por Isaeus. En la parte meridional de la plaza se encuentra la iglesia griega católica, desde la que se goza un hermoso panorama sobre el mar. En la parte occidental de la misma plaza, frente al mar, el Palacio de Justicia, vasto edificio rodeado por un hermoso parque. En la Explanada existe el Museo Histórico. Á corta distancia, al N., se encuentra la isla Brändö, con *docks*, fábricas y depósitos. Está unida á Vasa por un puente. No lejos de la ciudad, hacia Occidente, está la isla de Sändö, á la cual los habitantes de Vasa hacen excursiones. Algo más allá se encuentra Vaskot, con un puerto y numerosas villas de los habitantes de Vasa. Korsholm, junto á la Antigua Vasa, es una importante escuela de Agricultura; antiguamente había sido una lechería real con un castillo bien fortificado. Vasa se halla en la parte más estrecha del golfo de Botnia. El Quarken tiene apenas 50 kms. de ancho. Como el golfo queda congelado en invierno, se comunica la costa de Finlandia con la costa sueca por trineos. El 17 de Marzo de 1809 el general ruso Barclay de Tolly atravesó el Quarken para atacar Umea (en Suecia).

Vasa Barris ó Irapiranga. *Geog.* Río costero del Brasil Oriental, tributario del Atlántico. Nace en el Estado de Bahia, en la meseta E. de la Serra de Tiuba ó Itiuba, al pie del Monte Alto. Sigue primero la dirección E. por Geremoabo y Mirandella, atraviesa un lago de 20 kms. de long. por 3 ó 4 de anchura existente entre dichas poblaciones; tuerce en seguida al ESE. y entra en el Est. de Sergipe, donde corre al S. y luego al SO. Atraviesa la Serra de Itabaiana y después otra cordillera costera, formando un pequeño lago frente á São Christovão en su rib. izq. Forma luego un estuario que comunica con el Océano por medio de una barra de más de 3'5 m. Desgraciadamente, el estuario está obstruído por bancos de arena, siendo únicamente navegable por barcas desde la barra hasta São Christovão.

Vasa Cotia. *Geog.* Isla del Brasil, en el Est. de Pará, dist. de Guajará-Miry.

VASACA. f. *Farm. Hojas de Vasaca.* Nombre indio de la *Justicia Adhatoda* L. Las hojas son opuestas, pecioladas, elípticas, apuntadas en los dos extremos, de borde entero, vellosas, de hasta 20 cm. de largo. Se emplean como expectorales y contra las convulsiones. Se obtiene de ellas también una materia colorante amarilla que, en combinación con el añil, suministra un color verde aprovechable. Tienen olor especial y sabor amargo desagradable. Hooper obtuvo de las hojas un alcaloide, combinado con el ácido anhatódico, en cristales blancos; es inodoro, de sabor marcadamente amargo, soluble en agua y en éter, poco soluble en alcohol, que se combina con la mayor parte de los ácidos, dando sales cristalinas y que se volatiliza de sus soluciones sin descomponerse. Se le ha dado el nombre de *varicina*. Según los ensayos de Hooper, este alcaloide destruye el protoplasma de las plantas y es venenoso para los animales inferiores en pequeñas dosis.

VASACIÓN. m. *Paleont.* (*Vassacyon* Matthew.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los carnívoros, suborden de los creodontes, familia de los miácidos, subfamilia de los miacinos, que se ha reconocido fósil en los depósitos terciarios inferiores correspondientes al eocénico de Wasatch, siendo la especie más frecuente *Vassacyon promicroron* W. M.

VASAD. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Bihar (Rumanía), dist. y á 10 kms. E. de Er-Mihalyfalva; 300 h. (rumanos).

VASAL. adj. *Anat.* Vascular.

VASALAR. m. *Mil.* El conde de Clonard cita esta palabra como representativa de una antigua arma ofensiva que no describe, y á la que también llama *vasalardon*.

VASALLAJE. F. Vassalité, vasselage. — It. Vassallaggio. — In. Vassalage, vassalry. — A. Lehnbarkeit, Vasallenschaft. — P. Vassallagem. — C. Vassallatge, sotsmissió. — E. Vasaleco. m. Vínculo de dependencia y fidelidad que una persona tenía respecto de otra, contraído mediante ceremonias especiales, como besar la mano el vasallo al que iba á ser su señor. || Rendimiento ó reconocimiento con dependencia á cualquier otro, ó de una cosa á otra. || Tributo pagado por el vasallo á su señor.

VASALLAJE. *Der.* Según Escriche, vasallaje es la servidumbre, dependencia ó sujeción del vasallo á su señor, la fe y homenaje que le rinde y el tributo que le paga en reconocimiento. Las leyes de Partida decían en el proemio del tít. 25 de la Partida 4.ª: «Vassallaje es otrosi un grand debdo, e muy fuerte, que han aquellos que son vassallos con sus Señores, e otrosi los Señores con ellos.» Era, pues, el vasallaje un vínculo recíproco, verdaderamente conmutativo, en el que no todos los derechos estaban de parte del señor, ni todas las obligaciones recaían sobre el vasallo consiguientemente, como ocurría entre el señor y el siervo. Gregorio López, en la glosa correspondiente, indica que en Italia y otros lugares se designaba este vínculo con el nombre de *vassallagium*, añadiendo: *in Francia homagium appellantur: nos autem provinciales nobiles feudatarios vassalos, plebejos verbo nostros homines vulgariter appellamus.*

En la Ley 2.ª de los citados título y Partida se desnaturaliza verdaderamente, por la extensión con que se aplica, el concepto de vasallaje como vínculo y condición correspondiente á todos los sometidos á las distintas clases de señorío que enumera dicha Ley explicada por la glosa de Gregorio López con las siguientes palabras: *Quintuplex est dominium et per consequens vassaligium? Primum maximum, ut in Rege qui habet merum imperium. Secundum, dominium quod habet dominum in suos vassallos. Tertium, super solariegos, behetriam, seu divisam. Quartam, dominium paternum erga filios. Quintum, dominium erga servos.*

La primera de las especies enumeradas identifica realmente el vasallaje con la sumisión de todos los súbditos al soberano, aplicación históricamente autorizada por el uso; la segunda, como en cierto modo la tercera, deben calificarse de propias por referirse al vasallaje en el estricto sentido de la palabra; la cuarta se refiere impropiamente á la sumisión de los hijos respecto á sus padres, y la quinta, á la servidumbre.

El licenciado López de Tovar añade al texto anterior lo siguiente: *Subditi respectu jurisdictionis, licet non ratione feudi, dicuntur vassalli... sed vassallus proprie dicitur, qui terram a domino tenet, et pro ea servit, obedit, et fidelitatem jurat; alias sine terra posset dici vassalligium ignorantiae, quod reprobatur*, refiriendo el verdadero concepto del vasallaje al vínculo de la dependencia feudal nacido de la concesión de tierras *cum translatione utilis dominii, proprietate retenta, sub praestatione fidelitate et exhibitione serviliorum*, según la definición del feudo dada por Dumoulin y por Cuyás, vínculo multiplicado y difundido por la subinfeudación constituyendo la jerarquía característica de la sociedad feudal de la Edad Media. Véase FEUDALISMO, SEÑORÍO y VASALLO.

VASALLERÍO. m. *Arag.* Derecho sobre los vasallos. || Condición de los mismos; vasallaje.

VASALLO, LLA. F. é In. Vassal. — It. y P. Vassallo. — A. Vasall, Lehnsmann. — C. Vassall. — E. Vasalo, regato. (Etim. — Del b. lat. *vassallus*, de *vassus*, y éste del cimbro *gwas*, mozo, servidor.) adj. Sujeto á algún señor con vínculo de vasallaje. *Pueblos* VASALLOS; *gente* VASALLA. || En lo antiguo, FEUDATARIO. || m. y f. Súbdito de un soberano ó de cualquier otro gobierno supremo é independiente. || El que tenía acostamiento del rey para servirle con cierto número de lanzas. || fig. Cualquiera que reconoce á otro por superior ó tiene dependencia de él. || VASALLO DE SIGNO SERVICIO. El que debía servicio personal á su señor.

VASALLO. *Der.* Los etimologistas hacen derivar esta palabra del bajo latín *vassalus*. En la baja latinidad, *vassi* significaba las gentes adscritas al servicio del emperador, del rey, de un noble ó de una comunidad, de donde, con el tiempo, se formó aquel vocablo que en régimen feudal se aplicaba á la persona que tiene un feudo de un señor y depende de él, mediante la prestación del juramento de fidelidad, rindiéndole pleito homenaje.

Por extensión se ha aplicado el concepto identificándole con el de súbdito y confundiéndole con el de siervo. Generalmente se entiende por vasallo el hombre que se halla sujeto á otro reconociéndole como á su señor; el feudatario y subfeudatario y el que tenía *acostamiento*, esto es, sueldo ó estipendio del rey para servirle con cierto número de lanzas, dándose más ampliamente aquel nombre á cualquiera que reconociera á otro por superior ó tuviera dependencia de él.

Referida la significación estricta de la palabra *vasallo* al vínculo de dependencia feudal, se encuentra el origen de los vasallos, según testimonio de Montesquieu en su *Esprit des Lois* (lib. VIII, cap. XVI), en los hombres que seguían á los príncipes en sus conquistas, á los cuales entre los germanos designaba Tácito con el nombre de *compañeros*. La Ley Sálica los llamaba *hombres que están bajo la ley del rey*, y en las fórmulas de Marculfo se les daba la denominación de *antrustiones*, nombre cambiado más tarde por el de *leudes* y substituído, según se dice en la época de Carlos Martel, por el de *vasallos*. Los autores de la baja latinidad designaban á los vasallos con los nombres de *fideles, consortes, conjuges, comites, milites, comilitones, beneficiarii* y *honorati*, dándose también más tarde á los vasallos el nombre de *hombre lige, hombre de feudo* y sencillamente *hombre*. Así, «ser hombre de alguno» significaba tanto como ser su vasallo, porque, mediante la rendición del pleito homenaje, el vasallo se hacía hombre del señor.

Originariamente sólo se atribuyó el nombre y la condición de vasallos á los nobles, porque sólo éstos podían recibir feudo del rey ó de otro noble más poderoso. Solamente en la época de la decadencia del feudalismo envuelve la condición de vasallo abusivamente una idea de servidumbre. Correspondiendo á las denominaciones de feudatarios y subfeudatarios, se llamaban *vasallos directos* aquellos que habían recibido el feudo inmediata y directamente de su señor, y segundos vasallos, los que habían recibido el feudo de otro que tenía la misma condición. En el feudalismo francés se daba el nombre de *grandes vasallos* á los que dependían inmediatamente del rey; *vasallos directos*, á los feudatarios de un noble poderoso, y *vasallos feudatarios*, á los que tenían feudo de un vasallo mediante la subinfeudación. Las leyes feudales distinguían cuatro clases de vasallos: los del rey, los de los obispos, los de los grandes señores y los de los *leudes*. Los vasallos de los grandes señores se distinguían en *valvasores mayores* y *valvasores menores*, y los de los *leudes* eran los ya citados *vasallos feudatarios*, siendo unos y otros los vasallos de menor importancia.

En España la jerarquía feudal del vasallaje varió ostensiblemente según las nacionalidades que en la Edad Media integraban la península Ibérica, ó mejor dicho, los dominios cristianos. En Castilla y León, apenas se conocieron los privilegios feudales que oprimían á otros reinos, careciendo, por tanto, las categorías de vasallo de verdadera importancia. Aparte de los ricohombres, divididos en tres dignidades, existían otras subdivisiones de la clase noble, que se reducían á los señores de vasallos, entendiéndose pertenecer

á tal nobleza, el que siendo dueño de un gran solar, capaz de mantener muchas familias, lo poblaba con las gentes que se avenían á hacerlo, en virtud de los pastos y ventajas que les ofrecía el dueño del solar. La segunda clase de esta nobleza inferior era la de los que poseían algo de solar conocido y que habían heredado de sus padres, ó que les había donado el rey de lo conquistado, pero que no tenían vasallos. Los que pertenecían á estas subdivisiones de la nobleza, según su progresiva jerarquía, eran ó podían ser vasallos unos de otros, rindiendo pleito homenaje al superior, ora porque de él recibiesen terrenos en feudo, ora por salarios ó acostamientos para servirles en cuanto se les mandase. La clase plebeya continuó, como hacen notar Marichalar y Manrique, por algún tiempo durante los primeros años de la Reconquista, en la misma distinción de categorías legada por la sociedad gótica, ya completamente borrada la distinción entre godos y romanos. Empezada la Reconquista, la clase plebeya ingenua se dividía en tres principales: 1.ª la de los hijos, nietos y bisnietos de la familia, de quienes no se tenía memoria haberse hallado en esclavitud; 2.ª de los francos, hijos de franqueados, y 3.ª la de los franqueados libertos, llamados también horros. Mas andando el tiempo, y según el estado social que nos describen así las Leyes antiguas de Castilla como las de Partida, las referidas clases de hombres que poblaban los antiguos reinos estaban reducidas á tres. Contábanse en la primera todos los nobles, desde el ricohombre de sangre hasta el infanzón y caballero: componían la segunda los hombres buenos, que formaban lo que se llamó tercer estado, en el que se hallaban incluídos todos los ingenuos, así de ingenuidad antigua como los libertos: y en la tercera clase se contaban los collazos y labradores, con la diferencia, sin embargo, en estos últimos, de que los primeros no podían adquirir bienes raíces, cuya facultad tenían los labradores hasta el punto de poder ingresar en el orden de los caballeros, si llegaban á adquirir los bienes suficientes para mantener caballo y armas con que ir á la guerra á su costa y dejar de labrar la tierra por sí mismos. Respecto á las facultades que correspondían á los señores sobre los vasallos, es necesario distinguir entre las dominicales y las jurisdiccionales. En lo que se refiere á las dominicales, surge otra distinción entre las que participaban de compromiso pactado y las que ejercían como tales señores. Los derechos dominicales nacidos de contrato no podían ir más lejos que lo pactado y acordado con los habitantes de las poblaciones que iban surgiendo tras la Reconquista. En cuanto á los derechos ejercidos sobre los vasallos por razón del señorío, hay que distinguir la clase á que los vasallos pertenecían. Sobre la de labradores, no era tan grande la extensión de los derechos de señorío como sobre la de collazos, ó sea colonos. Los labradores tenían facultad para adquirir bienes de todas clases, y si cumplían sus compromisos con el señor y le indemnizaban de los perjuicios que por su ausencia del señorío pudiesen irrogársele, tenían libertad para trasladarse adonde quisiesen con sus familias, bienes muebles y semovientes, ya al realengo, ya al territorio de otro señor que le ofreciese más ventajas, y siempre que dejasen poblado con otro vasallo del señor el solar que abandonaban. La clase de colonos recordaba aquellos siervos, plantas de la tierra, triste legado del Imperio romano. En los primeros años de la Reconquista siguieron estos colonos como durante la monarquía gótica. Adheridos al suelo, componían parte de él: el suelo era lo principal, ellos lo accesorio; á quien pasaba el suelo, pasaban ellos, y no tenían más derechos que los escasos que las Leyes les dispensaban. Consistían éstos, principalmente, en poder adquirir peculio, pero no bienes inmuebles. Si á fuerza de trabajo y economía lograban reunir el peculio necesario para adquirir la situación de labradores, tenían derecho á ello, sin que el señor se lo pudiese negar. Á medida que avanzó la Reconquista, esta clase de collazos fué disminuyendo, hasta el punto de que ya á principios del siglo XIII apenas quedaba vestigio de ella. En efecto, los fueros de frontera que otorgaban ingenuidad y libertad á todo el que acudiese á la población aforada; la vida que adquirieron las municipalidades, principalmente desde Alonso VIII, que dió existencia propia al tercer estado; las continuas luchas entre la nobleza y los reyes, que tanto favoreció la emancipación de las clases inferiores; y, por último, el espíritu de igualdad en la condición de los hombres predicado por el Evangelio, destruyeron casi del todo las excesivas facultades dominicales de los señores, dejándoles sólo el dominio de solar; de manera que á la clase de collazos pertenecía ya, á mediados del siglo XIII, el que no quería salir de ella, porque todo conspiraba á destruirla.

En cuanto á las facultades jurisdiccionales, es de observar que la monarquía visigótica no reconoció nunca jurisdicción privada á los señores y magnates. Una Ley de Chindasvinto castigaba la muerte del esclavo inferida por su señor con destierro perpetuo á éste y confiscación de todos sus bienes, que deberían pasar á los más próximos parientes. En la misma Ley se mandaba, que si el siervo delinquiese, el señor no le castigase, sino que le entregase al juez real, para que éste examinase la causa y sentenciase conforme á lo que en ella resultare. Conculcado este principio desde los primeros tiempos de la Reconquista, los señores jurisdiccionales tenían jueces en sus señoríos, que entendían en todos los negocios, así civiles como criminales, del territorio del señor, en virtud de la jurisdicción que á éste competía y que en ellos delegaba, debiendo observar las Leyes contenidas en los cuadernos forales, previamente autorizados ó confirmados por la Ley. Generalmente, el señor se reservaba la última instancia en grado de apelación de los fallos de sus jueces. Pero estas atribuciones jurisdiccionales estaban de tal modo restringidas, que en la parte criminal eran casi completamente nulas; y aunque en la parte civil pudiesen irrogar grandes perjuicios, éstos no eran absolutamente irreparables.

Las Leyes introducían una notable diferencia entre el hijodalgo solariego y el labrador poblador solariego. Respecto del primero, el señor del solar podía tomarle el cuerpo y cuanto en el mundo hubiese, es decir, que el derecho dominical del dueño del solar sobre el habitante solariego hijodalgo era absolutamente sobre los bienes de éste, y hasta cierto punto relativo sobre su persona, porque aunque no pudiese matarle, lisiarle ni maltratarle, porque la Ley dejaba esta facultad sólo á la justicia del rey, podía tenerle en prisión privado de todos sus bienes. El derecho dominical sobre el labrador poblador solariego, no llegaba ni con mucho á tal extremo, porque en ninguno de los casos expresados en la Ley podía tomarle el cuerpo ni hacerle mal ninguno. «¿De qué provenía esta diferencia, preguntan Marichalar y Manrique, que hacía de mejor condición al labrador solariego que al hijodalgo solariego? ¿Por qué teniendo, en general, la nobleza más prerrogativas y privilegios que la clase pechera, era, sin embargo, de peor condición en los derechos dominicales, propios del señor del solar? La razón es muy sencilla. El hijodalgo que tomaba solar del señor le rendía pleito homenaje y se entregaba á él como su vasallo, es decir, que las relaciones entre el señor y el hijodalgo participaban en mayor número de casos del conjunto de derechos y deberes relativos entre un señor feudal y el feudatario. El vasallo recibía en feudo el solar, rendía homenaje al dueño de él, le reconocía por señor, y en virtud de este vasallaje el señor ganaba sobre el vasallo grandes derechos de dominio, aun-

que respecto á jurisdicción tuviese que obedecer la Ley que le prohibía matarle y lisiarle y la que le obligaba á otorgar las apelaciones que el vasallo agraviado introdujese de las sentencias del señor. Esta mayor extensión de los derechos dominicales sobre el vasallo ó hijodalgo que sobre el labrador pechero, además de la razón anterior, tenía otra de grandísima fuerza, cual era la de que el hijodalgo solariego podía usar del derecho de despedirse del señor ricohombre, como éste podía despedirse del rey, cuando con arreglo á fuero se consideraba agraviado. De manera que el hijodalgo solariego que sufría todo el peso de los derechos dominicales del señor, era porque lo había merecido, en razón á que, si el señor le agraviaba contra fuero, tenía el derecho de despedirse.»

El labrador solariego no había rendido pleito homenaje al señor: todas sus relaciones con éste consistían en haber pactado que por el dominio útil del solar y de las tierras anexas á él le había de retribuir con tales ó cuales pechos, ó con tales ó cuales servicios personales. Así, pues, el señor aparecía como una parte contratante y el labrador como otra. La falta de cumplimiento del pacto era lo que traía, ó la libertad en el labrador para poderse salir del solar con toda su familia y bienes muebles, si la transgresión del pacto procedía del señor, ó para que éste pudiese apoderarse del mueble del labrador, si éste no cumplía con las condiciones del pacto. Tal era la posición relativa del señor y labrador solariego en lo concerniente á los encartamientos de población; pero, además, la Ley general facultaba al señor para tomar los bienes que pudiese del labrador, en los cuatro siguientes casos: 1.° si le despoblase el solar, es decir, si quisiese ausentarse de él sin dejar nuevo poblador, de modo que por el despoblamiento del solar resultase perjuicio al señor; 2.° si el labrador intentase pasar á señorío de otro señor, porque en este caso se despoblaba el solar; 3.° si convencía al labrador de que andaba en tratos de conmociones y rebeliones contra el señor, y 4.° si lo encontraba en camino de ausentarse de su señorío sin el debido consentimiento.

La legislación de Castilla concerniente al vasallaje aparece expuesta en el Ordenamiento de Nájera ó Fuero de los Fijosdalgo, en lo que nos es conocido del Fuero Viejo de Castilla, en el Fuero Real y en las Leyes de Partida; pero como tal interés es puramente histórico, nos limitaremos á las más importantes indicaciones respecto á este punto.

En el Fuero Viejo de Castilla son especialmente interesantes las Leyes del lib. 1.°, títs. 2.°, 3.°, 4.°, 7.° y 8.°

La Ley 2.°, tít. 2.° del libro citado establecía que los caballeros que recibían «los Castiellos en fieldat o las Viellas deben facer homenage de ellos a quel señor de quien rescive las reenes, e tornarse suo vasallo por raçon de los Castiellos o las Viellas».

Á las relaciones entre señor y vasallo se referían también otras Leyes de los títs. 2.° y 3.° La tercera de este último título establecía la forma en que los vasallos ricohombres podían despedirse del rey rompiendo el vínculo del vasallaje: «Esto es Fuero de Castiella: Que si algund Rico ome, que es vasallo del Rey, se quiere espedir del e de non ser suo vasallo, puedese expedir de tal guisa por un suo vasallo cavallero, o escudero, que sean Fijosdalgo. Devel' decir ansi: Señor Fulan Rico ome, beso vos yo la mano por el, e de aqui adelante non es vostro vasallo. E si algund cavallero, o escudero fijosdalgo quisiere espedir algund Rico ome, no sciendo este, que el espide, suo vasallo puedelo facer: mas si aquel a quien non gelo otorgare, este, que el espidió deve ser enemigo del Rey.»

Son de mencionar también las dos interesantísimas Leyes del tít. 4.°, en que se trata «De los Ricos Omes que echa el Rey de la tierra sua», así como el tít. 7.°, que se refiere á los Solariegos, y el 8.°, relativo á las Behetrías. El Fuero Real sancionó en su Ley 1.ª, tít. 13 del lib. 3.°, la ceremonia de besar la mano el vasallo al señor como símbolo de homenaje y sumisión que venía usándose en todos los países y á la que se refieren muchas Leyes de los Códigos nobiliarios antes mencionados: «Quando algun fidalgo se quisiere tornar vasallo de otro, bese la mano á aquel que rescibe por señor e tornese su vasallo: e si por aventura, por mandado se quisiere tornar vasallo de alguno, embie fidalgo que en su lugar y en su nombre resciba por señor a aquel cuyo vasallo se torna, e bésele la mano; e quando quier que el vasallo se quisiere partir del señor, en tal guisa se parta del, en cual lo rescibió por señor: e si de otra guisa se partiere del señor, non vala: e tornele la soldada de aquel año, si la rescibió: e si la no habia rescibido, dele otro tanto cuanto es la soldada que debía hacer.»

La Ley siguiente prohibía que ningún generoso pudiera ser vasallo de otro hasta que se despedía del primer señor, debiendo hacerlo «por sí ó por mandado» con las mismas solemnidades que estableció el Fuero Viejo. Según las leyes 3.ª á la 6.ª del mismo título, el que siendo vasallo era armado caballero por su señor, no se podía despedir hasta un año después; el caballero hacía suyo todo lo que del señor recibía al tiempo de las armas, pero lo perdía si se despedía de él ó una vez fallecido el señor no quería seguir siendo vasallo de sus hijos; si el vasallo se marchaba con licencia del señor, no debía devolver nada; las armas que el señor daba á su merino eran propias de éste.

La Ley 7.ª y última del título declaraba que el vasallo que se fuese del señor y no le diese las armas podía ser *reptado del* por las lorigas; el caballo y las armas se las debía *demandar por fuero*, y el señor no podía hacer al vasallo fidalgo ningún otro mal: «ni le denueste ni le abilte por ello.»

Las Leyes de Partida se ocuparon detenidamente de las relaciones de vasallaje, especialmente en el tít. 25 de la Partida 4.ª y también en el siguiente título 26, que trata de los Fueros. La Ley 1.ª del tít. 25 especifica qué cosa es señor y qué cosa es vasallo, diciendo: «...E vassallos son aquellos que reciben honra, o bien fecho, de los señores, asi como cauallerias, o tierra, o dineros, por servicio señalado que les ayan de fazer.»

Gregorio López, glosando esta Ley, sintetiza el concepto del vasallo de este modo: *Item et vassallus dicitur ille, qui ob certum servilium recipit a domino aliquod beneficium.*

Merece especial mención la Ley 4.ª de los citados títulos y Partida: *Como se puede fazer un ome vassallo de otro.* «Vassallo se puede fazer un ome de otro, segund la antigua costumbre de España, en esta manera; otorgandose por vassallo de aquel que lo recibe, e besandole la mano por reconoscimiento de Señorio. E aun y a otra manera, que se faze por omenaje, que es mas graue: porque por ella non se torna ome tan solamente vassallo del otro, mas finca obligado de cumplir lo que prometiere como postura. E omenaje tanto quiere dezir como tornarse ome de otro, e fazerse suyo...» Efectivamente, la fórmula del homenaje usada generalmente no sólo en España, sino en toda la Europa feudal, eran las palabras *facio me hominem tuum*, que decía el vasallo al que reconocía como señor, escribiendo por ello el comentarista antes citado: *...et sic, homagium habet aliquam speciem servitutis.* La ley distingue claramente el vasallaje feudal propiamente dicho, contraído por *pleyto de vasallaje*, refiriéndose al final del texto á las obligaciones derivadas de otros *pleytos e posturas* en general.

En la Ley 5.ª del mismo título se determina. *En que sazones es tenudo el Vassallo de besar la mano al Señor e en quales non*, y la siguiente Ley 6.ª es verdaderamente

importante á nuestro objeto porque determina las recíprocas obligaciones de los vasallos y los señores: «Debdos muy grandes son los que han los vassallos con los señores. Ca deuenlos amar, e honrrar, e guardar, e adelantar su pro, e desuiarles su daño, en todas maneras que pudieran. E deuenlos seruir bien, e lealmente, por el bien fecho que dellos resciben. Otroso dezimos, que el Señor deue amar, e honrrar, e guardar sus vassallos, e fazerles bien, e merced, e desuiarles daño, e deshonrra. E quando estos debdos son bien guardados, faze cada uno lo que deue; e cresce, e dura el amor verdadero entre ellos. Otros debdos y ha de muchas maneras entre los vassallos e los Señores, que son tenudos de guardar los unos a los otros, en tiempo de guerra, e de paz, e de que diximos en la segunda Partida deste libro en las leyes que fablan desta rason.»

El texto se refiere á las Leyes de los títs. 10 al 20, Ley 4.ª del tít. 27 y Ley 3.ª del tít. 29 de la Partida 2.ª, complementarias de la anteriormente transcrita para hacer un estudio detenido de esta cuestión. Las restantes Leyes del tít. 25 de la Partida 4.ª se refieren á las razones por qué el vasallo se podía despedir del señor; á lo que debían guardarse el señor y el vasallo mutuamente después de despedirse; á la pena que merecía el vasallo que tomaba soldada del señor y no le servía; á las razones por qué podía echar el rey de la tierra sus ricohombres; á cómo podían los vasallos del ricohombre despedido por *malfetría* salir de la tierra con él, prohibiéndoles que le siguieran cuando el rey le echaba de la tierra por *yerro de traydón* ó de *aleue*, en cuyo caso solamente se consentía que le acompañasen si aceptaba un destierro á los que con él quisieren compartirle avergonzados por el *yerro* ó la *felonía* cometidos; determinando, en fin, cómo debían seguir los vasallos al ricohombre, vasallo á su vez del rey, que salía de la tierra voluntariamente.

Completan estas disposiciones las contenidas en el art. 26 de la Partida 4.ª respecto á los feudos; en la cuarta de cuyas Leyes se determina la manera cómo se debe dar y recibir el feudo: «Otorgar, e dar pueden los señores el feudo a los vassallos, en esta manera. Fincando el vassallo los hinojos antel Señor, e deue meter sus manos entre las suyas del Señor, prometiendol, e jurandol, e faziendole pleyto, e omenaje, que le será siempre leal e verdadero, e qual dará buen consejo, cada que gelo demandare: e que nol descubrirá sus poridades, e quel ayudará contra todos los omes del mundo a su poder, e quel allegará su pro, quanto pudiere, e quel desuiara su daño, e que guardara e complira las posturas que puso con el por razon de aquel feudo. E despues que el vassallo ouiere jurado e prometido todas estas cosas, deue el Señor enuestirle con una sortija, o con lua, o con vara, o con otra cosa, de aquello que le da en feudo; e meterle en posesion dello por si, o por ome cierto, a que lo mande fazer.»

Con sujeción á lo dispuesto en esta Ley, la 68 del tít. 28 de la Partida 3.ª determinaba detalladamente la fórmula para el otorgamiento de la *carta* ó escritura del feudo. El juramento de fidelidad debía prestarle el vasallo sobre los Santos Evangelios; después de la investidura, «...en señal de derecho amor, e de fe, verdad que deuia siempre ser guardada entre ellos...» el señor recibía al vasallo por suyo, besándole.

En la constitución de las relaciones del vasallaje feudal había que distinguir, por consiguiente, el homenaje, el juramento de fidelidad, la investidura y la posesión. En las Leyes de Partida mencionadas precedía el juramento de fidelidad á la investidura verbal, pues según Gregorio López, citando en apoyo de su afirmación la autoridad de Baldo, el uso general era que precediese la investidura verbal al juramento de fidelidad, siendo la última la investidura real. Es, en fin, de interés igualmente el contenido de la Ley 5.ª del tít. 26 de la Partida 4.ª, señalando: «Que seruicio deuen fazer por el Feudo los vassallos a sus Señores E otrosi, como los Señores deuen guardar a sus vassallos.» «Señalado seruicio prometiendo fazer los vassallos a los Señores, quando resciben los feudos dellos, estonce los deuen complir en aquella manera que lo prometieron. E si por auentura non fuesse nombrado cierto seruicio que el vassallo deuiere fazer al Señor; pero todavia se entiende, que el vassallo es tenudo, por razon de aquel feudo que tiene del, de ayudarle en todas las guerras que ouiesse a començar derechamente. E otrosi, en todas las guerras que mouiessen otros contra el a tuerto. Otrosi dezimos, que los Señores deuen ayudar a los vassallos, e ampararlos en su derecho, quanto pudieren; de manera que non reciban daño, nin deshonrra, de los otros. E deuenles guardar lealmente en todas las cosas; bien assi como los vassallos son tenudos de guardar a sus señores.»

Las Leyes 8.ª y 9.ª determinaban las razones por las que el vasallo podía perder el feudo y los casos de perderle el señor por «yerro contra el vassallo», sancionando la Ley 10.ª la prohibición de que el vasallo enajenara el feudo y estableciendo la 11.ª y última del título quiénes debían ser jueces entre el señor y el vasallo cuando tuvieran contienda entre sí por razón del feudo. La condición de vasallo no podía tenerse más que respecto á un solo señor, declarando la Ley 3.ª del título y Partida citados que «ningun ome puede ser vassallo de dos señores», texto que justificaban los antiguos comentaristas con el del Evangelio de San Mateo, cap. VI, vers. 24: *Nemo potest duobus dominis servire*.

En Aragón, contrastando con Castilla, si bien existía una monarquía templada, por lo restringidas que se hallaban las facultades de los reyes, aparece, en cambio, la institución feudal y, por tanto, el vasallaje, en forma tan cruda, atrasada y tiránica que hace olvidar los antiguos esclavos urbanos y rústicos de los Imperios romano y godo, al considerar las facultades dominicales del señorío lego. En Aragón no hacía falta nobleza, ó tan sólo infanzonía, para ser señor de vasallos. Podía serlo todo el que tuviese dinero para comprarlos. Así, pues, los nobles, los ciudadanos, las universidades y hasta los extranjeros eran señores de vasallos. Cierto que esta cualidad se hallaba más generalmente en los nobles, pero no estaban excluídos los demás hombres libres y las universidades.

Los vasallos de señorío lego, llamados técnicamente en Aragón *de signo servicio (signi servitii)*, eran en cierto modo fiadores de los señores porque sufrían embargo en sus bienes muebles por deudas de aquéllos, pero no en los inmuebles y frutos pendientes. Así es, que las moratorias otorgadas á los señores antes de sentencia definitiva, pues después no podía concederlas el rey, aprovechaban á los vasallos. Tal derecho en los acreedores no se hacía extensivo á los vasallos de honor, porque pertenecían al rey; ni tampoco á los de la mujer por deuda del marido, conforme á la excepción indicada en el tít. 4.°, lib. 1.° de las Observancias. Estos vasallos *signi servitii* quedaban petrificados en el señorío lego. Estábales absolutamente prohibido, con levísimas excepciones, salir de la tierra en que habían sido clavados al nacer. La Observancia II *De Judaeis et sarracenis* prohibe á los vasallos de señorío lego, así cristianos como judíos y sarracenos, ausentarse del territorio del señor, y faculta á éste para prenderlos antes que se ausenten. De las palabras *ante quam recedant*, han deducido los foristas que si el vasallo lograba salir del territorio de su señor, ya éste no podía perseguirle: tal es la opinión de Molino, Portolés, Cuenca y otros. Fúndanse para ella, en haberlo declarado así el Justicia el 20 de Diciembre de 1567 en el proceso de manifestación de Gaspar Tienda y Felipe Pastor. También Ramírez cita igual declaración hecha en 1609 con Alejandro Vengan y toda su familia, vasallo del

pueblo de Bureta, perteneciente á Juan de Francia y reclamado por éste. El lugarteniente del Justicia, Mateo de Deza, declaró la manifestación, y si bien luego fué denunciado y acusado por esta providencia, quedó absuelto de la denuncia. Aunque acerca de este punto exista unanimidad entre los fueristas, debe advertirse lo prescrito en el Fuero de Calatayud de 1461, en que, reiterando el de Alcañiz de 1436, se prohibía á los vasallos mudar de señor, añadiendo que cuando lograsen refugiarse en tierra de otro señor para hacerse sus vasallos, «puedan seyer expellidos el tal vassallo o vassallos del lugar en el qual las ditas cosas se cometrán». Á primera vista parece que este fuero se halla en contradicción con la opinión unánime de los autores, pues terminantemente se dice en él que los vasallos acogidos puedan ser *expellidos* y recuperados por su antiguo dueño, y tal vez se fundase en él la denuncia contra el lugarteniente del Justicia. No hay, sin embargo, contradicción alguna, porque el Fuero habla del caso en que el vasallo huyere á territorio de señorío, y los fueristas de cuando lograse ganar el realengo. En el primero, y antes de que el vasallo hubiese reconocido nuevo señorío, podía ser recuperado por el antiguo seños: pero si, como tabla de salvación y asilo, conseguía pisar el realengo, se hacía *signi regis*, y el señor perdía todos los antiguos derechos sobre su persona.

El señor podía ocupar todos los bienes del vasallo que se desvasallaba y radicasen en su territorio, pero de ningún modo los que tuviese en el realengo. Existían, sin embargo, tres casos en que la ley permitía al vasallo salir del territorio de su señor sin pena alguna, á saber, cuando en última voluntad se dejaba al vasallo heredad en pueblo infanzonado, es decir, con privilegio de infanzones; si alguno recibía en encomienda heredades de esta misma clase; y, por último, si la mujer con quien debiese contraer matrimonio habitaba en otro pueblo diferente y quisiese ir á vivir con ella. Consignadas se hallan estas tres excepciones en la Observancia antes citada. mas, á pesar de ella, ejemplares hubo de que los señores intentaron desconocer la excepción de matrimonio, no siendo sin duda bastante poderosa la jurisdicción ordinaria para proteger el derecho del vasallo, cuando fué preciso que interviniese la autoridad eclesiástica. La resistencia de los señores debió de ser tenaz, porque se adoptó ya por práctica constante en estos casos entablar competencia la jurisdicción eclesiástica á la señorial y declararse siempre en favor de la eclesiástica, como acaeció el 19 de Abril de 1560, en que el canciller de competencias, Juan Pérez de Artieda, falló en favor del eclesiástico el proceso que el señor de la baronía de Sangarrén, seguía contra Juan Talavera y otros. No había, en efecto, otro medio de obligar á los señores que hacer intervenir la jurisdicción eclesiástica, porque teniendo potestad absoluta y algunos hasta mero y mixto imperio, desconocían todo superior temporal; no dándose contra ellos por esta causa otro remedio que el de oficiales delincuentes en los asuntos jurisdiccionales.

Los derechos del señor á los bienes del vasallo fugado eran de tal preferencia que, aunque los bienes estuviesen embargados anteriormente por otros acreedores, el señor tenía prelación.

Las Leyes protegían eficazmente los intereses de los señores en contra de sus vasallos, porque, además de los castigos que, fundados en la omnímoda potestad, podían imponer al vasallo que intentaba fugarse, los fueros generales se encargaban de impedir pudiesen los vasallos recibir auxilio ninguno extraño que los ayudase á desvasallarse. El Fuero de Maella de 1423 condenaba á la pena de muerte, sin distinción de clases ni categorías, á todos los que auxiliasen la fuga ó desvasallamiento de algún vasallo, quitándose al rey el derecho de gracia de este delito y transmitiéndole al señor agraviado. Esta Ley no fué letra muerta. En Febrero de 1560 fueron condenados á pena capital, por mayoría del Tribunal colegiado de los lugartenientes del Justicia, varios hombres porque auxiliaron á que se desvasallasen algunos vasallos de Francisco de Mendoza: éste los acusó y fueron ejecutados.

La Ley 19 del Privilegio General daba facultad á los señores de vasallos que no lo eran de Iglesia, para tratarlos bien ó mal y quitarles los bienes cuando les acomodase *(et bona eis auferre)*, privándolos de toda apelación y sin que el rey pudiese evitar ninguna de estas arbitrariedades. Lo mandado en esta Observancia estuvo siempre vigente en Aragón hasta el siglo XVIII, y así lo reconocen todos los fueristas. El rey no podía impedir tamaños excesos por parte de los señores; pero si no podía impedirlos, tampoco estaba obligado á sancionarlos y autorizarlos. Portolés dice que el auxilio real en favor de los señores no estaba prescrito en la Observancia, y que si lo estuviese no debería obedecerse, porque sería contra derecho divino *(cum contra jus divinum foret)*. El duque de Villahermosa, señor del pueblo de Luna, se apoderó de todos los términos, montes, derechos y acciones pertenecientes al Concejo, y fué apoyado en este proceso de aprehensión por el Tribunal del Justicia el 13 de Marzo del mismo año. Los jurados de Luna apelaron para ante la Real Audiencia de la sentencia dada contra sus derechos en primera instancia, y aunque el Tribunal superior no privó al duque del derecho que le asistía como señor á ocupar los bienes de sus vasallos y hasta los de la Universidad, declaró que el rey y las autoridades reales no podían sancionar ni aun autorizar estos actos. En vista de la repugnancia por parte de las autoridades reales para apoyar tales demasías, concluye Portolés diciendo, que cuando un señor ocupase, porque así le acomodase, los bienes de sus vasallos y pidiese al Justicia de Aragón letras inhibitorias para que los vasallos no le perturbasen en la posesión de lo mismo que les había quitado, el lugarteniente debía y acostumbraba á responder que el señor se sostuviese por sí mismo en fuerza de la omnímoda potestad, porque el rey y sus oficiales, ni por vía de derecho ni por la de hecho podían autorizar, fomentar ni ayudar semejante ocupación de bienes. Sessé trata también latamente esta cuestión, pero aduce numerosos ejemplos en contra de la opinión de Portolés, y que demuestran la facilidad con que el Justicia de Aragón amparaba á los señores en la posesión de bienes quitados á los vasallos en fuerza de la omnímoda potestad. Cita, entre otros, el amparo de posesión decretado por el Justicia el año de 1426 en favor del conde de Luna, Federico de Aragón, que había despojado de todos sus bienes á un rico vasallo de su villa de Gelda. Este derecho de los señores á ocupar *ad libitum* los bienes de sus vasallos, no podían usarlo *simpliciter*, sino *conditionaliter*, es decir, con tal que no fuese en perjuicio de acreedores anteriores del vasallo, aunque sobre este punto difieren los autores. Miguel del Molino cree que la ocupación puede hacerse *simpliciter*, sin tener en cuenta acreedores anteriores; contradícele Portolés citando en su apoyo varias decisiones de la Real Audiencia, en sentido de respetar los derechos de legítimos acreedores, y así parece se practicaba. Pero si por crimen de traición ó herejía, únicos admitidos, se confiscasen los bienes á un vasallo, tenía derecho el señor á reclamarlos para sí y debían entregársele. Según Ramírez, sólo un recurso quedaba á los vasallos para poner sus bienes, dinero y alhajas á cubierto de la rapacidad de los señores, y aun este recurso resultaba casi siempre ineficaz si el señor insistía en apoderarse de la fortuna de los vasallos. Si éstos, temiendo que su señor intentase despojarlos, depositaban sus bienes en la iglesia, la jurisdicción eclesiástica estaba obligada á defenderlos y prohibir fuesen sacados de sagrado; pero si el señor, por medio

de la fuerza violentaba la inmunidad y se apoderaba de los bienes, se quedaba con ellos, aunque podía ser perseguido por sacrílego, debiendo castigarle el rey como protector de las inmunidades eclesiásticas. De modo que si algún recurso quedaba á los vasallos para evitar verse expoliados, se lo prestaba la iglesia, siendo un consuelo que tanto para poder desvasallarse un vasallo por causa de matrimonio como para defender sus bienes, fuese la jurisdicción eclesiástica la encargada de favorecerle, cumpliendo así con la verdadera misión del Evangelio.

Expuesto lo concerniente á los bienes de los vasallos, trataremos de sus personas. La misma Observancia ya citada consigna la facultad de los señores legos para tratar bien ó mal á sus vasallos, *pro eorum libito voluntatis*, sin que el rey ó sus oficiales pudiesen oponerse. Molino reconoce esta facultad. Portolés dice que nadie niega á los señores legos el derecho de tratar bien ó mal á sus vasallos, y que todos los fueristas reconocen que la única responsabilidad moral en que podrían incurrir si los maltratasen arbitrariamente ó los quitasen los bienes, sería en la del fuero interno y pecar mortalmente. Ramírez, uno de los escritores que han abordado estas cuestiones sociales con más inteligencia y valor, examina latamente la cuestión de si los vasallos *signi servitii*, injusta y arbitrariamente maltratados por los señores, podrían acogerse al asilo de iglesia, y si la jurisdicción eclesiástica debería protegerlos. Decídese por la negativa, y opina que la iglesia debería entregar al señor el vasallo acogido, pero exigiéndole antes promesa, caución y juramento de no matarle ni maltratarle con demasiada sevicia. En Aragón estaba absolutamente prohibido el tormento, excepto contra los monederos falsos, y eso cuando eran extranjeros, vagos, sin bienes en el país, de vil condición, mala vida y antecedentes; siendo indudable que los diputados del reino se apoyaron en este fuero para denunciar y perseguir á Lizana. Varias veces intentaron los reyes moderar el bárbaro derecho de maltratar á los vasallos, y aun expidieron inhibiciones para que algunos señores no fuesen muy severos é injustos. Todas ó casi todas las crueldades cometidas por Pedro IV aparecerían quizá disculpables y aun necesarias si hubiese logrado desterrar de Aragón tan inhumano derecho. Intentólo, y esto le honra; mas á pesar de haber destruído los privilegios de la Unión y conseguido dar en los últimos años de su vida á la autoridad real el prestigio y fuerza que no tuvo ninguno de sus antecesores, incluso Jaime I, fracasó en la empresa; siendo este contratiempo la demostración más evidente, no sólo de lo mucho en que la nobleza tenía semejante derecho, al que llamaba *niñeta de sus ojos*, sino la tolerancia del tercer estado y la impotencia del poder eclesiástico contra la aristocracia aragonesa. No es, sin embargo, de extrañar la facultad en los señores de tratar bien ó mal á sus vasallos, cuando las Leyes, Observancias y costumbre sancionaban el principio de que en fuerza de la potestad dominical pudiesen matarlos arbitrariamente de hambre, sed ó frío. Pero la muerte impuesta de este modo por el señor que no tuviese jurisdicción criminal, mero y mixto imperio, sólo podía llevarse á cabo de plano y arbitrariamente sin forma de juicio, porque, como dice Molino: *proferre sententiam est actus jurisdictionalis*. El primer vestigio legal de este derecho de asesinato no se halla en el antiguo Fuero de Sobrarbe, sino en el Código aprobado en las Cortes de Huesca de 1247. El fuero IV del título *De homicidio* prescribe, entre otras cosas, que si el hombre de infanzón matase á un compañero, el infanzón podría castigarle matándole de hambre, sed, frío ó entre prisiones, pero no imponerle justicia corporal ni mutilarle, porque esta clase de justicia pertenecía al rey ó á sus *bailes*. De esta primera disposición legal, que, según los términos en que está redactada, demuestra ya la existencia del derecho desde antes de su redacción, proviene la inhumana facultad de los señores. Deben observarse dos circunstancias capitales en este fuero de homicidios: la primera, la limitación del derecho señorial al único caso de que el vasallo matase á otro vasallo del mismo señor; es decir, cometiese el crimen de homicidio, para que el señor á su vez pudiese castigarle en fuerza de la omnímoda potestad; y segunda, que al señor estaba vedado tocar al cuerpo del vasallo, mutilándolo, ahorcándolo, degollándolo ó matándolo, de otra manera que la marcada en el fuero. En las Cortes de Teruel de 1428, ó sea cerca de dos siglos después del siglo anterior, compuso el Justicia Martín Díaz, de orden de Alfonso V, la colección de Observancias, y en ella vemos ya notablemente alterada la Ley de Huesca en favor del dominio señorial. La facultad que ésta concedió al señor para el único caso de homicidio cometido por vasallo, se amplía al absoluto y libérrimo albedrío de los señores de vasallos. La Ley 9.ª del título *De privilegiis militum* repite lo prescrito en el fuero de Huesca, pero añade: «Y todo señor de lugar tiene facultad para matar de hambre, frío y sed en su lugar, aunque no tenga en él ninguna otra jurisdicción criminal.» Se ve, pues, con extrañeza, que en los dos siglos transcurridos de una á otra Ley, las facultades señoriales se desarrollan en vez de disminuir. Además de estos fueros existen otros, que, si no tan explícitos en cuanto al derecho arbitrario de vida y muerte, conspiran á robustecerle y consignarle. El Fuero de las Cortes de 1436, para que ningún vasallo pudiese renunciar ó negar á su señor, estando, por el contrario, obligado á practicar todo lo que al vasallo cumple, le interpretan los fueristas en el sentido de que los señores temporales tenían absoluta potestad sobre los vasallos. En cuanto al origen del derecho arbitrario de vida ó muerte sobre los vasallos, hay discordancia entre los escritores y fueristas. Opinan unos provino «de que habiendo tenido los primeros conquistadores por vasallos á los sarracenos vencidos, y adquirido sobre ellos por derecho de guerra el de poder matarlos, les perdonaron las vidas y se reservaron el derecho contra seres que el jurisconsulto Oldrado llamaba bestias, y que andando el tiempo, por corruptela, ambición y vicio, se hizo extensivo el derecho á los vasallos cristianos». No se conforman otros con esta opinión y aseguran que este antiguo derecho provenía del título *De vassallis* del Código lombardo, que se hallaba hasta canonizado, y que se fundaba en el derecho común; opinión de que también participa Sessé. No se limitaban los derechos absolutos de los señores á tomar arbitrariamente los bienes de sus vasallos y matarlos de hambre, sed ó frío; extendíanse, además, á la honra. Parcos han estado los fueristas en tratar de este importantísimo punto, y sólo Ramírez ha descorrido el velo de los derechos que pertenecían al señorío en materias de liviandad. Examina latísimamente la cuestión de si los señores, en virtud de su omnímoda potestad y en vista de la Observancia que les permitía tratar bien ó mal á sus vasallos, podrían adulterar impunemente con las mujeres é hijas de éstos, sin que sus maridos y padres lo impidiesen, y concluye por la afirmativa; opinando, sin embargo, que el obispo debería castigar con censuras al señor, por el pecado. He aquí un resumen de la argumentación del autor: «Como las palabras de la Observancia dejan impune al señor que mata y maltrata, no sólo queda excusado de todo homicidio, sino de cualquier injuria que infiera al vasallo, y aunque el señor no quede libre de pecado, lo quedará de pena por el delito y acto ilícito, no teniendo, como no tiene en este mundo, superior temporal que pueda conocer de sus actos para con los vasallos.» Según este autor, el marido y el padre no podrían defender el honor de su mujer é hijas sin

incurrir en pena de vasallos rebeldes, ni las mujeres debían resistir la liviandad de los señores. Para salir de este conflicto expresa Ramírez su dictamen resolviendo que, siendo preferible el honor á la vida, si llegaba tan deplorable caso, la mujer debía suicidarse. En los demás reinos, los derechos de liviandad se limitaban á la época del matrimonio de las doncellas, y el derecho era en muchos casos redimible, pero en Aragón podían usarlo los señores antes ó después del matrimonio.

Los derechos dominicales sobre el vasallo no concluían con la muerte. Sus restos quedaban aún á disposición del señor. El mismo Ramírez examina la cuestión de si un vasallo, desvasallado ó desterrado del territorio del señor, podría ser conducido después de muerto al templo ó cementerio dentro de la jurisdicción señorial para que sus restos mortales descansasen al lado de los de sus padres y parientes, y resuelve la negativa, si el señor no quería decididamente otorgar la licencia. No estaban obligados los señores á cumplir los pactos y contratos que hiciesen con sus vasallos aunque mediase juramento. Sessé cita en apoyo de esta libertad absoluta del señor el caso siguiente: los jurados del pueblo de Luytienago acudieron al Tribunal del Justicia pidiendo se les amparase en el cumplimiento de un contrato que habían hecho con su señor: el Justicia proveyó favorablemente la firma, pero habiendo acudido el señor pidiendo revocación, lo consiguió en Enero de 1604. Mas si el pacto ó contrato se hacía antes de que el señor lo fuese, lo mismo que si se le hubiese impuesto una condición en testamento, escritura de compra, permuta ó cualquier otra, estaba obligado á cumplirla. Por esta razón eran libres los habitantes del lugar de Osso, ya que cuando el rey lo vendió á Berenguer de Bardají se expresó en la escritura que debían ser libres y regirse por los fueros generales. En resumen, dice Ramírez: «En este nuestro reino de Aragón los vasallos de servidumbre son de mucha peor condición que todos los de las demás provincias y reinos, porque éstos tienen un superior á quien pueden recurrir y ante el que presentan sus quejas si son maltratados y vejados severamente, cuyo superior pone el oportuno remedio é impone á los señores penas coercitivas; pero estos desgraciados no tienen magistrado á quien poder recurrir, ni los señores que los matan impíamente de sed y hambre y les quitan sin causa alguna sus bienes pueden ser castigados, porque respecto á sus vasallos de esclavitud, ningún superior reconocen.» Sessé añade «que están más esclavizados que los esclavos».

En Cataluña el feudalismo tuvo también verdadera importancia por la influencia francesa, conociéndose las categorías de los *condes* ó *potestades*, *vizcondes*, *comitores* y *valvasores*, que formaban la alta nobleza ó de los *magnates*, á la que seguía una segunda nobleza, constituída por los *caballeros*, clase muy numerosa que después consiguió el vasallaje realengo directo y los *generosos* ú *homes de paratge*, formando el último grado de la jerarquía feudal los *hombres liges*, por bajo de los cuales se hallaban los *bacallari* y los *payeses de remensa*, cuyos vínculos con sus señores no eran ya los del vasallaje propiamente dicho, sino los de la servidumbre adscripticia.

La denominación de *hombre lige*, verdaderamente sinónima de *vasallo*, se aplicó en general á aquellos que habían entrado libremente en la condición de un vasallaje paccionado, recibiendo á perpetuidad tierras del señor del cual eran vasallos, prestándole el homenaje y adquiriendo la obligación de pagar el *luismo*, rigiéndose sus relaciones por el pacto celebrado. En el grado superior de la jerarquía, los condes ó potestades eran vasallos del conde de Barcelona, como éste lo fué á su vez de los reyes francos hasta la independencia de la antigua Marca Hispánica. Los usos y costumbres feudales de Cataluña se concretaron en el Código de los Usajes anterior al *Liber Feudorum*, recopilación del Derecho consuetudinario del feudalismo lombardo, y después en las *Consuetudines Cathaloniae inter dominos et vassallos*, más conocido por el título de *Commemorationes* del canónigo Pedro Albert, colección que es de gran importancia para el estudio del vasallaje feudal.

Fuera de los derechos del señor sobre las cosas, ninguno le asistía sobre las personas de sus vasallos desde hombres *de paratge* en adelante. Cumpliendo el caballero con los deberes marcados por costumbre y ley en lo concerniente al territorio feudal que poseyese, ningún derecho dominical sobre su persona tenía el señor. El Usaje 66 únicamente permitía al señor prender al vasallo caballero que le dañase ó perjudicase hasta que el príncipe y su tribunal juzgasen al delincuente. Hubo, sin embargo, un tiempo en que los señores tuvieron jurisdicción civil sobre sus vasallos nobles; pero aun esta prerrogativa disputaron los caballeros á los condes en tiempo de Pedro IV, y puede quedar consignado, como verdad legal, que desde mediados del siglo XIV la clase de caballeros y generosos quedó completamente emancipada de la nobleza principal. Los hombres *liges* debían servir á su señor con su cuerpo, caballo, armas, comida y demás gastos, sacrificándose de todos modos por él. Fuera de este vasallaje, que aparecía completamente voluntario en la nobleza inferior y en los ciudadanos y hombres libres, ningún derecho de dominio tenían sobre sus personas los señores. Las Cortes de 1299 consignaron á todos los catalanes ingenuos la libertad de ir y venir donde quisieran, marchar á la guerra en auxilio de quien les pareciese, según costumbre antigua, cuidando de exceptuar de éstos dos derechos generales á los payeses ó hijos de payeses allí donde tuvieren costumbre de redimirse. El mismo derecho se reconocía en el siglo XIV; porque una de las razones que alegaban los representantes de las universidades en el Parlamento de Lérida de 1357, para no ser muy espléndidos en la concesión de subsidios contra el rey de Castilla, era que las poblaciones realengas estaban tan vejadas por los tributos, que las gentes se salían de ellas y marchaban á poblar los territorios del señorío.

Consultando detenidamente los usajes no se ve tan oprimida la clase de vasallos rústicos como en los siglos posteriores. Los jurisconsultos que han glosado esta compilación, al explicar el Usaje 41, *De injusto reptamento*, en que se declara que los señores no podrían oprimir injustamente á los caballeros, examinan la cuestión de si, limitándose el Usaje á los vasallos caballeros, podían los señores castigar arbitrariamente á los vasallos rústicos, y resuelven que no, añadiendo que si los señores no podían matar, mutilar ó arrancar los ojos á sus vasallos rústicos, con mucha menos razón podían hacerlo á los rústicos libres, pues aunque viviesen en territorio señorial estaban bajo la protección del príncipe. Los mismos comentaristas reconocen, sin embargo, que por constituciones posteriores se resolvía lo contrario. De los demás usajes reguladores de los derechos feudales se ha tratado en el artículo FEUDALISMO. Con la decadencia del sistema feudal fué, en sus últimos tiempos, haciéndose más gravosa la condición de los vasallos, sobre todo los de categoría inferior. Desaparecido el carácter caballeresco del vínculo, en que originariamente el vasallaje había consistido, fué quedando de él solamente la dependencia jurisdiccional y tributaria que determinaba el ejercicio de indebidos privilegios y la exacción de numerosas gabelas, prerrogativas atentatorias á la igualdad política y contributiva del pueblo. Las Leyes recopiladas regularon los derechos de los señores de vasallos y las obligaciones de éstos, siendo el derecho vigente, hasta que el Decreto de las Cortes de Cádiz del 6 de Agosto de 1821 declaró en sus arts. 4.° y 14 que queda-

ban abolidos los dictados de vasallo y vasallaje, prohibiendo que en adelante nadie pudiera llamarse señor de vasallos.

El Decreto de las Cortes generales y extraordinarias del 26 de Mayo de 1813 mandó que los Ayuntamientos procedieran á quitar y demoler todos los signos de vasallaje que hubiera en sus entradas, casas capitulares ó cualquiera otros sitios, «puesto que los pueblos de la nación española no reconocen jamás otro señorío que el de la nación misma, y que su noble orgullo no sufrirá tener á la vista un recuerdo continuo de humillación.»

VASALLO Y FORÉS (IGNACIO). *Biog.* Escritor español, n. en Orihuela (Alicante) en 1789 y m. en Puerto Rico en 1849. Hizo toda la campaña contra los franceses, de los que cayó prisionero, y en 1816 se trasladó á Puerto Rico, donde residió hasta su muerte. Allí colaboró en los principales periódicos y popularizó los seudónimos de *El Buen Viejo* y el *Viejito*.

VASALLONA. (Etim. — De *vasallo*). f. Torta de pan.

VASÁN. *Geog.* V. UESAN.

VASANTA. *Mit.* Entre los indios, dios de la primavera.

VASANTAKI-YATRA. f. Festividad que celebran los indios en los quince primeros días de primavera.

VASANTE GRANDE. *Geog.* Isla del Brasil, en el Est. de Bahia, sit. en el río São Francisco, más arriba de la ciudad de Urubú. || Puerto del río Parnahyba, sit. más arriba del puerto de Taquary.

VASANTOLSABA. m. *Cronol.* El primer día de Abril, entre los indios, en el cual empieza la *Vasantaki-yatra*.

VASAPÓN. m. *Farm.* Preparado suizo parecido al vasógeno.

VASAR. F. **Vaisselier.** — It. **Credenza pel vassellame.** — In. **Buffet to put vessels.** — A. **Küchenschrank für Geschirr.** — P. **Prateleira.** — C. **Plater, portavasos.** — E. **Glasejo.** (Etim. — Del lat. *vasarium*.) m. Poyo ó anaquelería de ladrillo y yeso ú otra materia que, sobresaliendo en la pared, especialmente en las cocinas, despensas y otras oficinas, sirve para poner vasos, platos, etc.

VASAR. *Art.* y *Of.* El vasar puede ser de madera ó de fábrica. El primero consiste en un conjunto de tablas que se apoyan en cajas abiertas en dos muros opuestos, ó en listones de madera á ellos clavados y aun mejor en dos palomillas colocadas cerca de los dos extremos de la tabla. Las palomillas, lo mismo que las tablas, tienen un reborde para que aun cuando se escurran las piezas de vajilla, no puedan caerse. Las tablas pueden clavarse ó atornillarse á las palomillas, pero lo más común es que no hagan más que descansar en ellas, con objeto de facilitar la limpieza. El vasar de fábrica es de construcción más sencilla. Se comienza por abrir en la pared una roza horizontal, que debe tener de longitud toda la del vasar, de espesor el de una baldosa ordinaria ó muy poco más y de profundidad 5 á 8 cm. En los extremos se abren por debajo de aquélla y en dirección normal otras dos rozas de igual profundidad y anchura y de una longitud igual al lado de una baldosa. Por encima y en los mismos puntos se prolongan las rozas verticales inferiores, ya hasta llegar á otro vasar, si se han de colocar dos (como es frecuente), ya en una longitud igual á la de la roza inferior. Hecho esto, se cortan los *cartabones* (que son medias baldosas), según la diagonal, y mojando las rozas para que agarre el mortero, se colocan primero los cartabones extremos *R*, en la forma indicada en la figura adjunta, en el corte; después se colocan las cuerdas de atirantar, ó mejor, un reglón, sobre el que al mismo tiempo que sobre la roza horizontal se van cogiendo con yeso las baldosas, y cuando el yeso ha fraguado se colocan los cartabones *L* y á continuación y del mismo modo el vasar superior, y no queda ya sino el revestimiento de yeso en masa algún tanto espesa y el relleno de los costadillos *S* también con yeso. Si el vasar fuese muy largo, convendrá colocar algunos cartabones como el *R* intermedios, que sirvan de apoyo para disminuir los efectos de la carga. Estos vasares son muy resistentes á pesar de las malas condiciones en que se encuentran por no poderse hacer el tablero de una pieza. En algunos puntos así se hace, empleando en vez de baldosas una tabla horizontal que se apoya sobre los cartabones extremos y que se reviste de yeso. Parece que habían de dar mejores resultados, y, sin embargo, no sucede así, pues la tabla se alabea y hace saltar el yeso. Además, está sometida á flexiones que no sufren los de fábrica.

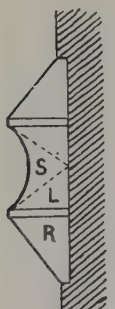

Vasar

VASARGIA. f. *Bot.* Género fundado por Steudel y sinónimo de *Vargasia* de Ernst, en la familia de las marcgraviáceas.

VÁSÁRHELY. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Zemplen (Checoeslovaquia), dist. y á 11 kms. SE. de Nagy-Mihaly, en la oril. izq. del Ondava, afl. der. del Bodrog (cuenca del Danubio por el Tisza ó Theiss); 1,200 h. (eslovacos).

VÁSÁRHELY (DRAVA-). *Geog.* V. NEDELICZ.

VÁSÁRHELY (FUGYI-). *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Bihar (Rumanía), dist. de Kozpont, á 7 kms. E. de Oradea-Mare, Nagyvarad ó Grosswardein, junto á un pequeño tributario izq. del Sebes-Koros, brazo inicial del Koros, afl. izq. del Tisza ó Theis (cuenca del Danubio); est. del f. c. de Oradea-Mare á Kolozs ó Klausenburg; 1,200 h. (magiares y rumanos).

VÁSÁRHELY (HODMEZÖ-). *Geog.* Pobl. libre del comitado de Csongrad (Hungría Central), á 27 kms. S. de Szentes, en los pantanos de la oril. izq. del Tisza ó Theiss (cuenca del Danubio); est. del f. c. de Csaba á Szeged; 60,922 h. según el censo de 1920, en su mayoría magiares. Viñedos, cultivo del tabaco; cría de ganado, especialmente caballar. Importantes mercados del mismo. Colegio. Es una vasta localidad comercial, sin ningún otro interés.

VÁSÁRHELY (KEZDI-). *Geog.* V. KEZDI-VÁSÁRHELY.

VÁSÁRHELY (SOMLYO-). *Geog.* V. SOMLYO-VÁSÁRHELY.

VÁSÁRHELY (TORONTAL) ó DEBELYÁCSA. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Torontal, en la parte correspondiente á Serbia, dist. y á 5 kms. de Antalfalva, en los pantanos de la oril. izq. del Temes, afl. izq. del Danubio; 5,000 h. (magiares). Est. f. c.

VÁSÁRHELY (PABLO). *Biog.* Ingeniero húngaro, n. en Szepesolaszi en 1795 y m. en Pest en 1846. Desde 1834 se ocupó en los trabajos de encauce del Danubio. En 1837, nombrado ingeniero naval, empezó la canalización del Theiss, siendo nombrado (1846) director de aquellos trabajos. Individuo correspondiente en 1831 y ordinario en 1835 de la Academia de Hungría, escribió: *Auflösung einiger wichtiger Aufgaben als Beitrag zur geometrischen Triangulirung* (Ofen, 1827), además de una serie de artículos en el *Athenaeum* y otra, en húngaro, en el *Figyelmezö*.

VASARI (JORGE). *Biog.* Pintor, arquitecto y escritor italiano, n. en Arezzo el 30 de Julio de 1511 y m. en Florencia el 27 de Junio de 1574. Su imperecedero derecho á la estimación de la posteridad estriba en su famosa obra: *Le Vite dei più eccellenti Pittori, Scultori e Architecti*. En su *Vida de Lucas Signorelli*, pariente suyo, describe VASARI una visita que hizo

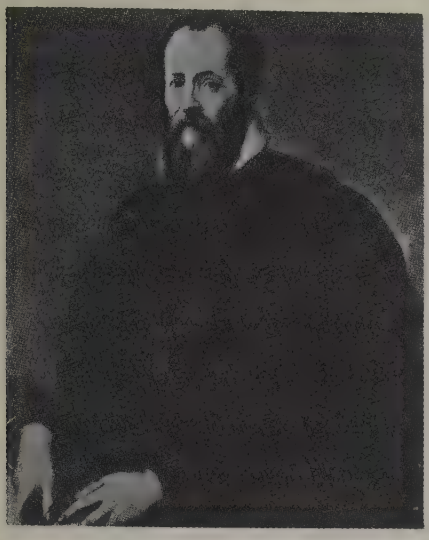

1. Autorretrato de Jorge Vasari. — 2. Sagrada Familia, por Jorge Vasari. (Museo de Burdeos)

su padre al célebre maestro de Cortona, en la cual, después de examinar los dibujos del muchacho, Signorelli le aconsejó permitiese al niño proseguir los estudios de dibujo, y volviéndose amablemente hacia el pequeño Jorge, le dijo: «Estudia mucho, pequeño pariente.» Padre é hijo tomaron muy á pecho el seguir el consejo, y Jorge continuó aprendiendo el arte de la pintura en el taller de Guillermo Da Marietta, copiando también afanosamente las pinturas de las iglesias de Arezzo, al mismo tiempo que proseguía su educación literaria bajo la dirección de Messer Giovanni Pollastra. El resultado de esta educación mostróse con ventaja en 1523 cuando el cardenal de Cortona detúvose en Arezzo en su viaje hacia Florencia; pues en presencia del ilustre visitante el pequeño Jorge, entonces muchacho de doce años, parece recitó la parte más escogida de la *Eneida* de Virgilio y, además, le mostró el resultado de sus esfuerzos artísticos. Impresionado favorablemente el cardenal Passerini por los adelantos de aquel muchacho prodigio, se ofreció á llevarlo á Florencia; oferta que fué aceptada, siendo puesto Jorge bajo la dirección de Miguel Ángel, al paso que estudiaba humanidades en compañía de Hipólito y Alejandro de Médicis. Baccio Bardinelli fué su maestro y Francisco Salviati trabó con él una amistad que había de durar toda la vida. Un cambio de política alteró momentáneamente vida tan activamente estudiosa, pues arrojados los Médicis al destierro, VASARI hubo de volver á su ciudad natal para copiar las producciones giotescas. Contaba entonces el joven diez y ocho años y era trabajador infatigable, por lo cual, mal avenido con la relativa inactividad de Arezzo, consiguió pasar á Roma en el séquito del cardenal Hipólito de Médicis, y allí, en compañía de Francisco Salviati se consagró entusiásticamente al estudio de los tesoros artísticos de la ciudad. En su larga y ocupada vida, VASARI se muestra siempre trabajador incansable. Pintura, arquitectura, obligaciones de corte debieron de llenar todos los momentos de sus días y, no obstante, siempre cumplía puntualmente con sus contratos y su gran obra literaria, *Le Vite*, ya citada, la emprendió y acabó con igual constancia y sostenido esfuerzo. El demasiado estudio en Roma le ocasionó grave enfermedad, de la cual se repuso pronto con los aires puros de su ciudad natal, y habiendo vuelto á Florencia, donde los Médicis estaban otra vez en el poder, fué muy bien recibido por el nuevo duque Alejandro y colocado bajo la especial protección de Octavio de Médicis. Después de la muerte del cardenal Hipólito, VASARI consagró su atención á la arquitectura, adquiriendo gran experiencia con los trabajos de decoración en que colaboró cuando la visita á Florencia del emperador Carlos V. El asesinato del duque Alejandro, privándole de un generoso patrón, obscureció nuevamente el cielo de su buena fortuna. Cosme, el nuevo duque, no era muy amistoso, y, por el consejo de Octavio, VASARI decidió salir de Florencia. Él mismo dice: «Habiendo perdido en pocos años al papa Clemente, á Hipólito y Alejandro, resolví, aconsejado por Messer Ottaviano, no seguir más la fortuna de las cortes, sino pensar únicamente en el arte.» Esta acer-

La Sagrada Familia. Dibujo original de Jorge Vasari. (Albertina)

1. La Sagrada Familia. Grabado en cobre por Jorge Vasari, de un original de Buenaventura Bisi. — 2. La Sagrada Familia. Aguatinta de Jorge Vasari, copia de un cuadro de Primaticcio

tada resolución duró cierto tiempo y por lo menos pasó VASARI tres años en las faldas de Camaldoli. Allí trabó conocimiento con Bindo Altoviti, el gran hacendista y mecenas romano, que fué buen amigo suyo. En 1541 visitó las pinturas del *Correggio* en Parma, fué huésped de Julio Romano en Mantua y se hizo amigo de Aretino en Venecia: el invierno siguiente lo pasó en Roma en casa de Altoviti, para el cual estaba pintando un *Descendimiento*. La presentación de VASARI al cardenal Farnesio señala un punto importante en su vida, porque no solamente aquel prelado, que era gran favorecedor del arte en Roma, le encargó pintar los frescos de la *Cancellaria*, sino que también le sugirió la idea de la famosa *Vite*. Esta obra, revisada por Aníbal Caro y otros, en cuanto al estilo, estaba completa en 1547 y se publicó en 1550 con una dedicatoria «Al ilustrísimo y excelentísimo señor Cosme de Médicis, duque de Florencia». VASARI se había casado por consejo del cardenal Monti, después papa Julio III, y había estado ocupado en la *villa Giulia*, de este Papa, fuera de Roma; pero en 1553 entró definitivamente al servicio del duque Cosme en Florencia, y allí permaneció hasta el fin de su vida, excepto algunas breves licencias que aquel magnate le concedió para ausentarse, como en 1567. En este período de su vida le fueron utilísimos sus conocimientos arquitectónicos. Aquella fortaleza medieval hubo de ser transformada en residencia ducal, y VASARI hubo de levantar las techumbres, construir anchas escalinatas y cubrir con frescos la gran sala. Estos trabajos, ejecutados apresuradamente, estuvieron terminados para el matrimonio del hijo mayor de Cosme con la archiduquesa de Austria. Como testimonio del aprecio que le profesaba, regaló el duque á VASARI una casa en Borgo Santa Croce y le dió el oficio de confaloniero de Arezzo con el privilegio de señalarse él mismo el substituto en caso de ausencia. En 1567 pasó á Roma para visitar al papa Pío V, quien le consultó acerca de la planta de San Pedro y de la construcción de una capilla en Arezzo, que VASARI decoró al fresco y en la cual fué después sepultado. Continuamente recogía nuevo material para añadir á *Le Vite* y en 1570 aparece nuevamente en Roma pintando las decoraciones de la Sala Regia, dividiendo, á partir de entonces, su tiempo entre Roma y Florencia, ciudades ambas en que tenía favorecedores y patrones que necesitaban de sus servicios. El duque le acababa de encargar decorase al fresco la cúpula de la Catedral de Florencia, donde VASARI quería ejecutar una obra que marcase el culmen de su arte pictórico; pero el Papa insistía en que se acabasen las pinturas de la Sala Regia y VASARI, aunque algo disgustado, tuvo que salir apresuradamente hacia Roma. Una vez más terminó á tiempo su compromiso, y el día del *Corpus* de 1573 se abrió al público la Sala. Por entonces le llegó la invitación de Felipe II de España para que visitase Madrid, pero

Piedad. Cuadro de Jorge Vasari, existente en la Academia de Ravena

VASARI hubo de rehusar y murió al año siguiente ocupado aún en la pintura de los frescos para la cúpula de Santa María *dei Fiore*, en Florencia, que dejó casi terminados. Su pintura, aunque probablemente era lo que él estimaba más de toda su producción, es lo que menos ha resistido los cambios de estilo y el gusto crítico. En cambio, su obra arquitectónica, á la cual le encargó Miguel Ángel que se dedicase, es de gran interés. El Palacio de los Oficios, con su corredor que aún le une con el Palacio Pitti, fué obra suya, y aquella galería que cruza sobre las aguas del Arno fué completada en sólo cinco meses. Las reformas que llevó á cabo en Santa María la Nueva, en Florencia, y en la iglesia de Santa Cruz, de la misma ciudad, no fueron tan afortunadas. En Pistoya edificó la cúpula de Nuestra Señora de la Humildad y en Pisa el Palacio de los caballeros de San Esteban; en Arezzo, la abadía de los Casinenses y la casa Montanti, que fué antiguamente su casa, son construcciones originales suyas. *Le Vite* es su obra monumental, y á pesar de sus defectos y omisiones constituye un archivo precioso para la historia artística en una de las épocas más grandes que ha vivido el arte en el mundo. La primera edición apareció en 1550, la segunda en 1568, la tercera en 1648 y la cuarta en 1749, en Roma, anotada por Bottari. Otras ediciones más modernas son las de Passigli (Florencia, 1832-38); Le Monnier (Florencia, 1845-56), y la de Sansoni, editada y anotada por Cayetano Milanesi (Florencia, 1878-85). *Le Vite* ha sido traducida al francés, al alemán y al inglés. La versión inglesa forma parte de la biblioteca *Bohn's Standard Library*, y hay también una selección de *Seventy Lives* de la obra de VASARI editada y anotada por E. H. y E. W. Blashfield y A. A. Hopkins (Londres, 1897). Los escritos menores de VASARI, esto es, sus *Cartas* y sus *Ragionamenti* (publicados en 1588 después de su muerte) entre él y el duque y su descripción de los decorados ejecu-

Piedad. Grabado en cobre por Jorge Vasari, de un cuadro de Eneas Vico

tados para la boda de Francisco de Médicis y Juana de Austria pueden verse en el último tomo de Milanesi. Con su título exacto de *Le Vite dei Piú eccellenti Pittori, Scultori e Architecti* hay una edición reciente en italiano con el texto de 1550 y 1568 y notas críticas en alemán por el doctor Carlos Frey, profesor de historia de Arte moderno en la Universidad de Berlín.

La Virgen con Jesús Niño y dos ángeles, por Jorge Vasari. (Museo del Prado, Madrid)

Entre sus pinturas más interesantes se cuentan: *Banquete de Asuero* y *Virgen con santos*, respectivamente en la Academia y en el Museo de Arezzo; retrato de *Cosme I*, en el Museo de Berlín; *Cena de san Gregorio* y *Cristo con María y María*, en el Museo de Bolonia, y *Descendimiento* (Museo de Dresde). En Florencia existen: *Cristo con la Cruz á cuestas* y *La última cena* (iglesia de Santa Cruz); *Crucifixión* (iglesia de Santa María la Nueva); *San Lucas pintando á la Virgen* (en la *Annunziata*); *La visión del conde Ugo* y *Nacimiento de la Virgen* (en la Academia); *Autorretrato*, retrato de *Lorenzo «el Magnífico»* y *Alejandro de Médicis* (Museo de los Oficios); *Tentación de san Jerónimo* y la *Sagrada Familia* (Palacio Pitti). En el Instituto Real de Liverpool se guarda un cuadro que representa á los santos *Pedro, Pablo y Jerónimo*. En la iglesia del Carmen, de Lucca, la *Concepción* y la *Caridad;* en el Museo del Prado, *La Caridad recreándose en acariciar á varios niños* y *La Virgen con Jesús Niño y dos ángeles;* en la Catedral de Nápoles, *La Natividad*, y en el Louvre (París), *La Anunciación*. En Roma, *La conversión de san Pablo*, en la iglesia de *San Pietro* en Montorio, y *Lucrecia* y *Leda con el cisne*, en el Museo Borghese. En la Academia de Siena, la *Resurrección de Cristo* y *Eneas huyendo de Troya*, y en el Museo de Viena, *Sagrada Familia* y *Cristo arrojando del templo á los mercaderes*.

Bibliogr. Obernitz, *Vasaris allgemeine Kunstanschauungen auf dem Gebiete der Malerei* (Estrasburgo, 1897).

VASARI *el Viejo* (JORGE). *Biog.* Modelador y pintor ceramista italiano, n. en Arezzo en 1416 y m. en 1484. Fué hijo de Lázaro y abuelo de Jorge. Se distinguió por su feliz imitación de los antiguos, no sólo en las formas y bajorrelieves de sus obras de cerámica, sino también por los barnices empleados. Algunas de sus obras se conservan en la Galería de Florencia.

VASARI (LÁZARO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Arezzo en 1399 y m. en la misma ciudad en 1450. Fué amigo y colaborador de Pier della Francesca y ejecutó frescos en su ciudad natal y en Perusa. Dedicóse también á pintar cartones para maestros vidrieros, especialmente para Fabiano Sassali.

VASARIO. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Turín, círc. de Ivrea, mun. de Sparone; 150 h.

VASAROS-NAMENY. *Geog.* V. NAMENY (VASAROS-).

VASARRI (EMILIO). *Biog.* Pintor italiano del siglo XIX, que hizo sus estudios en la Academia de Bellas Artes de Florencia y expuso después obras suyas en esta ciudad, Palermo, Roma y París. En esta última figuró en el *Salon* de los artistas franceses, obteniendo medalla de oro en la Exposición Universal de 1900 y mención honorífica en 1904. Citaremos entre sus obras más conocidas: *Pie á tierra; Efectos del terremoto; La víspera de la fiesta; Bordeando el Mugnone; Mercado viejo; Limones exprimidos; Mandolinista; Los últimos momentos de Mesalina; Inspección; Trompeteros; Floralia; La viuda moribunda, Sansón en el molino* y *Discóbolas.*

Sansón en el molino. Cuadro de Emilio Vasarri

VASARUCO. m. dim. de VASO.

VASARUT. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Pozsony, Presburgo ó Bratislava (Checoeslovaquia), dist. de Also-Csallokozi, á 9 kms. E. de Duna-Szerdahely, junto á un canal secundario que se destaca por la derecha del Pequeño Danubio, brazo izquierdo del Danubio, en la isla de Grosse Schutt; 1,500 h. (magiares).

VASAS. *Geog.* Pobl. del comitado de Baranya (SO. de Hungría), dist. y á 10 kms. NE. de Pecs; 1,300 habitantes (magiares y alemanes).

VASATA ó VESEDA. *Geog. ant.* C. de la España romana, conocida por sus monedas. Dice Delgado que el doctor Campaner recogió algunos ejemplares de éstas en Cataluña, y como quiera que en su fábrica y tipos y sobre todo en el símbolo del cerdo ó jabalí tras de la cabeza del anverso sean idénticas á las que aplica Delgado á Ausa, opina que fueron acuñadas en dicho territorio y por un pueblo de raza céltica ó surdaona. Transcritos sus caracteres ibéricos á los latinos, leemos: EVST, y con las correspondientes vocales *Evasata* ó *Evesata,* nombre que, si bien no lo encontramos entre los que dicen los geógrafos é historiadores antiguos que poblaron aquella región, se reconoce en los vasates, pueblo de Aquitania, citada en el Itinerario de Antonino y otros autores, y con alguna variedad por Plinio y por Tolomeo, que radicó muy cerca del Garona, entre los nitióbrigos y los bitúrigos, donde hay el Bazadois y la ciudad episcopal de Bazat. Ahora bien: se conoce el origen de los que en lo antiguo poblaron en la Iberia y Celtiberia, en los nombres de otros pueblos célticos ó ibéricos que habitaban en las provincias fronterizas de las Galias Aquitánica ó Narbonense, sin duda porque fué ocupado parte del territorio español por gente de aquella procedencia; por tanto, nada extraño fuera que los vasates aquitanos hubieran corrido los Pirineos hasta ocupar un territorio en Cataluña, como la gente surdaona, también del mismo origen, tomaron terreno de una y otra vertiente de los Pirineos. Esto se confirma con el símbolo del cerdo ó jabalí, propio de la gente celta, la cual, como es sabido, pobló Aquitania. En cuanto á la situación de estos vasates peninsulares, cree Delgado encontrarla como ciudad de los castellani, á quien llama Tolomeo *Beseda,* situándola á los 41° 50′ de lat., en lo que es hoy probablemente Mombuy, cuyo nombre pudo fácilmente haberse escrito y pronunciado por los naturales *Evasada* ó *Veseta,* puesto que las permutaciones de la *V* en *B* y de la *T* en *D* fueron muy frecuentes. Esta conjetura parece admisible, mientras que otras observaciones de más peso no obliguen á modificarla.

Bibliogr. Delgado, *Medallas autónomas de España* (t. III).

VASATES. m. pl. *Geog.* Pueblo de la Galia, en la Novempopulania; moraba entre los bitúrigos viviscos, los nitióbrigos y los clusates. Su capital era Vasatas ó Cossio, actualmente Bazat.

VASAVA. *Mit.* En la mitología india, sobrenombre de Indra.

VASAZO. m. aum. de VASO. || Golpe dado con un vaso.

VÄSBY. *Geog.* Pobl. de la prov. ó *län* de Malmöhus (Suecia Meridional), á 70 kms. NNO. de Malmö, muy cerca al E. de Hoganas; 3,500 h. (con el municipio).

VASCAGLIANA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Alejandría (Piamonte), círc. y á 14 kms. SO. de Asti, mun. de San Damiano, sit. junto al Borbore, afl. izq. del Tanaro (cuenca del Po); 1,500 h.

Discóbolas. Cuadro de Emilio Vasarri

VASCANO. *Biog.* V. CÁNOVAS DEL CASTILLO Y VALLEJO (ANTONIO).

VASCÃO. *Geog.* Río de Portugal, en el dist. de Faro. Tiene sus fuentes en la sierra de Mu ó de Caldeirão, en su parte S. Corre primero hacia el ENE., pasa por las felig. de Ameixial, Martim, Longo y

Giões; des. en el Guadiana, un poco más arriba de Alcoutim, después de un curso de 70 kms.

VASCAUTI. *Geog.* Dep. de Rumanía, en la Bukovina; comprende 17 municipios rurales y 24 caseríos. Ocupa una super. de 40,108 hectáreas y cuenta (1920) 47,036 h. Su capital es la población del mismo nombre, la cual tiene est. f. c., Telégrafo y Teléfono, y en 1920 contaba con 5,800 h.

VASCELLI. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Caserta, círc. de Piedimonte d'Alife, mun. de Piana di Caiazzo; 250 h.

VASCIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Perusa, círc. de Terni, mun. de Stroncone; 400 h. || Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Perusa, mun. de Todi; 900 h.

VASCO, CA. (Etim. — De *vascón.*) adj. VASCONGADO. Apl. á pers., ú. t. c. s. || Natural de una parte del territorio francés comprendido en el departamento de los Bajos Pirineos. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta parte. || m. VASCUENCE (1.ª acep.).

VASCA. *Zootec.* Las razas bovinas autóctonas de las Provincias Vascongadas eran similares á las del otro lado del Pirineo (V. URT). Las condiciones económicas han obligado á los ganaderos vascos á cambiar la población bovina, de modo que actualmente la población vasca se halla representada, además de la raza indígena, por mestizos de Schwytz y de holandeses.

VASCO. *Etnogr.* V. VASCOS. *Antrop.*

VASCO. *Geog.* Ald. de la prov. y mun. de Oviedo, parr. de Santa María de Trubia.

VASCO. *Geog.* Lago del Brasil, en el Est. de Piauhy, mun. de São João do Piauhy.

VASCO. *Geog.* Bañado del Uruguay, en el dep. de San José, sit. á la oril. der. del arr. de la Fagina. En su curso inferior tiene una super. de 8 hectáreas. Es notable por la gran cantidad de patos que en él se encuentran.

VASCO DA GAMA. *Geog.* Pobl. de la India Portuguesa (Velhas Conquistas), dist. y arzobispado de Goa, conc. de Salsete; 100 h. Escuela.

VASCO DE BALBOA. *Biog.* V. NÚÑEZ DE BALBOA (VASCO).

VASCO DE GAMA. *Biog.* V. GAMA (VASCO DE).

VASCO DÍAZ DE TANCO. *Biog.* V. DÍAZ TANCO DE FREGENAL (VASCO).

VASCO GALLEGO (EUSEBIO). *Biog.* Escritor español, n. en Valdepeñas (Ciudad Real) el 3 de Marzo de 1860. Hizo sus estudios de derecho en la Universidad de Madrid. Es cronista de Valdepeñas, correspondiente de la Real Academia de la Historia, de la de Declamación, Música y Buenas Letras de Málaga y ha sido miembro del Jurado en las Exposiciones Internacionales de París de 1908 y de Amberes de 1909. Fundó la Panificadora de Valdepeñas y los periódicos *La Voz de Valdepeñas, Gran Vía* y *El Indígena.* Posee la medalla de los Sitios de Zaragoza. Invirtió gran parte de sus bienes en la creación de la Biblioteca Museo Valdepeñense, en la que reunió las colecciones de todos los periódicos publicados en la localidad, más de 30 retratos al óleo de valdepeñeros ilustres, buen número de obras de autores valdepeñeros, originales al óleo de artistas de esta ciudad, é innumerables impresos, manuscritos y objetos curiosos referentes á dicha población. Ha publicado: *Valdepeñeros ilustres; Ocupación é incendio de Valdepeñas por las tropas francesas en 1808; Valdepeñas cuna de la descalcez trinitaria,* y la conferencia *Historia de Valdepeñas.*

VASCO NÚÑEZ DE BALBOA. *Biog.* V. NÚÑEZ DE BALBOA (VASCO).

VASCO PORCALLO. *Biog.* V. PORCALLO DE FIGUEROA (VASCO).

VASCO Y VARGAS (JOSÉ DE). *Biog.* Marino español, conde de la Conquista, n. en Ronda y m. en Málaga en 1805. Dedicado en sus más tiernos años á la carrera de la Armada, solicitó y obtuvo carta-orden de guardia marina y sentó plaza en el departamento de Cádiz en Diciembre de 1750. Ascendió á alférez de fragata en Marzo de 1754 y á alférez de navío en Diciembre de 1757; con dichas tres clases navegó en diferentes navíos y escuadras por el Mediterráneo y Océano, y tuvo dos acciones con buques de las potencias berberiscas; al rompimiento de la guerra con la Gran Bretaña, salió de Cádiz en 1761 embarcado en el navío *Aquilón,* de la escuadra del marqués del Real Transporte, para la América Septentrional. Ascendió á teniente de fragata en Abril de 1762, y en dicho año asistió al sitio y rendición de la Habana y sus castillos, estando durante él destinado á la defensa de la altura de la Cabaña, á la del Morro y en la de la Puerta de Punta. Realizada la capitulación y hecho prisionero, fué conducido á Cádiz, en donde, canjeado, siguió sus servicios con aquél y el de teniente de navío que obtuvo en Septiembre de 1767, navegando por los mares de Europa y haciendo un viaje redondo á diferentes puertos de Costa Firme. Seguidamente obtuvo el mando de un jabeque, con el que hizo el corso contra moros, y extrayendo un buque enemigo de debajo de las baterías de Tetuán, fué herido. Ascendió á capitán de fragata en Abril de 1774, y mandando una navegó por las costas de España, Francia é Italia, y fué destinado con comisión á Manila. En dicho punto se encontraba cuando en Agosto de 1776 fué nombrado gobernador y capitán general de las islas Filipinas. Tomó posesión de este elevado cargo, á que estaba afecta la presidencia de la Audiencia y chancillería de Manila, y lo desempeñó por el largo espacio de nueve años y cuatro meses. Durante él ascendió á capitán de navío en Noviembre de 1778 y á brigadier en Octubre de 1782. Durante su gobierno organizó en Manila una expedición para someter al dominio español el archipiélago de los Batanes, situado al N. de Luzón. Salió al efecto la expedición y desembarcó en el principal puerto de los mismos, que hoy se llama Santo Domingo Vasco, en memoria del jefe ocupante; redujo por la fuerza y la persuasión á sus moradores y tomó posesión de las islas en nombre del rey de Castilla, estableciendo desde luego su gobierno y administración. Por este servicio, en 1786, le concedió el rey merced de título de Castilla con la denominación de vizconde de San Ildefonso y conde de la Conquista. Regresado á España, obtuvo su ascenso á jefe de escuadra en Enero de 1789, siendo caballero profeso en la orden militar de Santiago desde que era subalterno. En Abril de 1794 se le confirió el gobierno militar y político de la plaza de Cartagena, y habiéndosele acordado después el gobierno militar y político del Puerto de Santa María, y con posterioridad el gobierno militar de la plaza de Lérida, renunció ambos cargos, consiguiendo licencia ilimitada para restablecer su quebrantada salud. Fijó su residencia en Málaga y allí permaneció hasta su muerte.

VASCOA. f. *Bot.* Género fundado por De Candolle en 1825 y hoy sección de *Rafina* Thunb., en la familia de las leguminosas, con quilla picuda, óvulos muchos, hojas anchamente abrazadoras, reticuladas. Se incluyen tres especies.

El del mismo autor en 1824 es sinónimo de *Mundtia* HBK., en la familia de las poligaláceas.

VASCÕES (SAN PEDRO) *Geog.* Pobl. y felig de Portugal, en la prov. del Miño, dist. de Vianna do Castello, arzobispado de Braga, conc. y á 5 kms. de Paredes de Coura, sit. á 6 kms. de la marg. der. del Vez; 350 h. Escuelas. Producción agrícola. Esta población estuvo habitada desde los tiempos prehistóricos, según se prueba por algunos dólmenes existentes en ella.

VASCOEUIL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Eure, dist. de Andelys, cant. y á 8 kms. NO. de Lyons-la-Forêt, sit. junto al Crévon, cerca de su confl. con la rib. der. del Andelle, afl. der. del Sena, al pie del bosque de Lyons, á 60 m. de altitud; 500 h. Á 1 km. S. existe la antigua abadía de Île-Dieu. Hermosos panoramas. Hilanderías de algodón.

Bibliogr. P. Duchemin, *Notice historique sur Vascoeuil* (Evreux, 1888).

VASCÓFILO. (Etim. — De *vasco* y el gr. *phílos*, amante.) m. El aficionado á la lengua vascongada y el entendido en ella.

VASCOJIL. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Durango, partido de Tamazula, mun. de Canelas; 30 h.

VASCON. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círculo de Treviso, mun. de Carbonera; 600 h.

VASCÓN, NA. (Etim. — Del lat. *vascŏnes*.) adj. Natural de la Vasconia, región de la España Tarraconense. De los vascones eran Calahorra, Cascante, Pamplona y casi toda la Navarra. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta región.

VASCONCELA. f. *Bot.* El género *Vasconcella* de Pfeiffer, ó *Vasconcellaea* St. Hil., ó *Vasconcellia* BHgp. es hoy sección de *Carica* de Linneo, con ovario y fruto quinquelocular, ramas del estigma no ramificadas. Se incluyen 16 especies, muchas de ellas andinas.

VASCONCELOS (Doroteo). *Biog.* Presidente de la República de El Salvador, n. en San Vicente. Comienza á sonar su nombre en el primer tercio del siglo XIX, pues en 1828 era secretario general del entonces presidente de aquel Estado, Mariano Prado. En nombre de éste concurrió á la casa de Esquivel para negociar la paz con los representantes del supremo poder ejecutivo nacional. Figuró luego en Guatemala entre los liberales, defendiendo los ideales democráticos y al general Morazán, mostrándose partidario de la unión de todos los Estados de la América Central. Tenía á su cargo el gobierno del departamento de San Vicente, cuando fué elegido presidente de la República. Vió con simpatía el Decreto de la Cámara de Diputados por el que se convocaba una Asamblea Constituyente centroamericana, con lo que se aumentó la enemiga que hacia VASCONCELOS sentía el Gobierno de Guatemala. Á consecuencia de ello, el 10 de Abril de aquel año, fuerzas guatemaltecas invadieron el territorio de El Salvador, pero se retiraron luego y aquella República dió explicaciones. Intentó realizar su plan de organizar una República centroamericana, en la que confiaba que de momento entrarían Guatemala, El Salvador y Los Altos, para sumarse más tarde Nicaragua, Honduras y Costa Rica, pero resultaron fallidas sus gestiones. En 1850 fué VASCONCELOS reelegido en su cargo, siendo para ello preciso una reforma en la Ley fundamental, pero en Febrero de 1851 abandonó el mando, suceso que José Domingo Cortés explica en esta forma: «No fué feliz (VASCONCELOS) ni en sus tentativas por asegurar la tranquilidad de la República, ni en hacer cejar al Gobierno de Guatemala en su política individualista y agresora. En la campaña que abrió contra éste, la suerte le fué contraria. Derrotado en 1851 por las fuerzas guatemaltecas, la indignación popular de su país se sublevó contra él, y las Cámaras, á su vez, le despojaron del mando supremo.» La revolución que derribó á VASCONCELOS elevó á Francisco Dueñas, de ideas más moderadas. Aún en 1880 se le ve intervenir en la política de su patria. Como gestión provechosa de la época de su mando hay que anotar el impulso que se dió, después de muchos años de total abandono, al puerto de La Libertad.

VASCONCELOS (José). *Biog.* Escritor y político mejicano, n. en Oaxaca en 1882. Hizo los estudios elementales en su ciudad natal y cursó leyes en la Escuela de Jurisprudencia de Méjico, donde tuvo por condiscípulos á Alfonso Reyes, Antonio Caso, Isidro Fabela y otros intelectuales que se distinguieron como alumnos y alcanzaron más tarde triunfos merecidos en el foro y en las letras. Después de obtener el título de abogado emprendió algunos viajes, recorriendo la parte occidental de los Estados Unidos y visitando la capital del Perú y otras ciudades sudamericanas. Siendo estudiante cultivó las letras y se aficionó á la filosofía, escribiendo algunos ensayos críticos que llamaron poderosamente la atención. Ávido de saber, su espíritu especuló desde muy temprano sobre materias trascendentales, como la religión, la moral, la sociología y la política. Y á pesar de las dificultades que hallaba en Méjico, por la carencia de libros, de maestros y de instituciones culturales, se formó una sólida ilustración que le hizo apto para los altos cargos que desempeñó más tarde. En 1908 inició su actuación política ingresando en el Club Antirreeleccionista, fundado por Francisco Madero. De 1908 á 1909 sirvió á la revolución que se preparaba como agente confidencial en Wáshington. Durante la presidencia de Madero, VASCONCELOS no quiso aceptar ningún puesto en la Administración pública; únicamente, á la muerte de aquél, prestó varios servicios á los revolucionarios y en tiempo de la Convención tuvo á su cargo, por vez primera, la secretaría ó ministerio de Instrucción pública. Después marchó de nuevo á los Estados Unidos, donde vivió algún tiempo apartado de la política. En 1916 le vemos de nuevo, durante unos meses, en Lima, completamente consagrado á las letras. En Junio de 1920, Adolfo de la Huerta le nombró rector de la Universidad Nacional, donde realizó una brillante labor pedagógica esforzándose en poner esa institución al nivel de las más perfeccionadas del extranjero. Poco después es llamado por el Gobierno de su país para desempeñar la cartera de Instrucción pública, cargo que absorbe su prodigiosa actividad durante cerca de cuatro años. En su gestión ministerial, VASCONCELOS realizó una labor formidable en favor de la cultura del país, tan descuidada hasta entonces; reorganizó sobre bases sólidas y dentro de un espíritu completamente moderno las escuelas y universidades del país; fundó nuevos establecimientos docentes de acuerdo con las necesidades culturales y económicas del pueblo y gran número de bibliotecas populares y, por cuenta del Estado, publicó una serie de colecciones de cultura general destinadas á levantar el nivel intelectual del país. Conociendo su arraigado americanismo, expuesto en libros, folletos, conferencias y discursos, el Gobierno le confió en 1922 una embajada especial á Río de Janeiro para entregar, en nombre de Méjico, la estatua de Cuauhtemoc, como contribución de Méjico á las fiestas del Centenario de la Independencia del Brasil. En este momento VASCONCELOS es ya una de las primeras figuras intelectuales, no sólo de Méjico, sino de la América hispana. Entre otras, había publicado las obras siguientes: *La Intelectualidad mexicana* (Lima, 1916); *El movimiento intelectual contemporáneo de México* (Lima, 1916); *El monismo estético* (Méjico, 1919); *Divagaciones literarias* (Mejico, 1919); *Artículos* (Costa Rica, 1920); *Prometeo vencedor*, tragedia moderna en un prólogo y tres actos (Méjico, 1920, y Madrid, 1921); *Pitágoras*, una teoría del ritmo (Méjico, 1921), y *Estudios Indostánicos* (Méjico, 1921 y Madrid

José Vasconcelos

1922). Después de su eficacísimo paso por la secretaría de Instrucción pública, VASCONCELOS permaneció algún tiempo en su país redactando su revista de combate *La Antorcha*. Pero fatigado por el ambiente mezquino de las luchas políticas á base de personalismos, se expatrió, realizando un largo viaje por Europa: visitó Portugal, España, Francia, Italia, Grecia, Hungría, Austria, Alemania, Inglaterra y residió en París hasta que fué llamado á Puerto Rico para dar una serie de conferencias sobre problemas específicamente americanos. Sus teorías americanistas, formuladas ya en su obra *La Raza Cósmica* (París, 1925), donde resume copiosas notas á distintos viajes realizados por la América del Sur, son más luengamente expuestas en aquellas conferencias, que el autor ha reunido en otro volumen, *Indología* (París, 1927). En el ánimo del autor, *Indología* es una interpretación de la cultura iberoamericana ó, mejor aún, un instante de superación de las dos culturas que dividen el Nuevo Mundo. En *La Raza Cósmica*, VASCONCELOS establece el hecho de la existencia, en América, no de una diversidad de razas que prolongan en el nuevo continente la lucha de antagonismos y de supremacías á que se libraron las razas originarias en el Viejo Mundo, sino de una nueva raza, la raza *cósmica*, que las funde todas y las supera, tendiendo á la creación, más aún que de un nuevo tipo fisiológico, de una nueva cultura. En *Indología* resume el pensador mejicano su panamericanismo. La cultura latina y la cultura sajona no representan para él dos polos, dos extremos imposibles de unir, sino todo lo contrario, pues, tanto por su origen como por sus tendencias, podrían ser ambas como columnas firmes de un futuro ilimitado. Las doctrinas que VASCONCELOS venía elaborando en todas sus obras, conferencias y artículos, y que en las conferencias de Puerto Rico vienen á constituir ya un todo sistemático, suscitaron en el Perú, donde el nombre de VASCONCELOS es tan popular como en Méjico, una violenta polémica de amigos y adversarios. V. la obra de José María Rodríguez, *Poetas y bufones* (París, 1926).

VASCONCELLIA. f. *Bot.* V. VASCONCELA; pero el género de Martius es sinónimo de *Arrabidaea* P. DC., en la familia de las bignoniáceas.

VASCONCELLOS (AGUSTÍN D'ORNELLAS DE). *Biog.* Político, diplomático y escritor portugués, n. en Funchal el 14 de Marzo de 1836 y m. en Niederwoldan-Rhein el 7 de Septiembre de 1901. Cursó la carrera de derecho en Coimbra y licenciése en 1857, siendo en el mismo año agregado á la legación portuguesa en Wáshington, donde permaneció pocos meses por haber sido trasladado á la legación de Portugal en Berlín. Allí sirvió hasta 1862, pasando más tarde á las legaciones de Río de Janeiro y San Petersburgo, y en la de Londres por los años de 1866 y 1867. En este último año publicó su traducción de la primera parte del *Fausto*, cuya segunda parte no apareció hasta 1873. Esta traducción valió á VASCONCELLOS la orden de la Rosa, del Brasil, y el nombramiento de miembro honorario del *Freies Deutsches Hochstift*, así como encomiásticos estudios críticos, entre los cuales figuró el del alemán Eduardo Engel, director del *Magazin fur die Litteratur des Auslandes*, que consideraba esta traducción mejor que todas las conocidas hasta la fecha. Abandonando la carrera diplomática, ingresó VASCONCELLOS en la política como diputado á Cortes por el distrito de Santa Cruz, en la isla de Madera, en 1868, comenzando su actuación con la defensa del Ministerio Ávila contra los ataques dirigidos por la oposición acerca de las elecciones en Madera. Fué nuevamente diputado en varias legislaturas, con la representación de distintos distritos, y su labor fué fructífera en favor de notables mejoras para la isla de Madera, y en 1874 fué nombrado par. En 1877 organizó una peregrinación portuguesa á Roma y fué agraciado por el papa Pío IX con la gran cruz de San Gregorio el Magno. El primer asunto importante en que tomó parte en la Alta Cámara fué en el proyecto de ley que introducía en las islas la moneda del Continente. En 1882 publicó en París las obras del arzobispo de Goa, Ayres d'Ornellas, precedidas de un estudio biográfico, habiéndole merecido su nombramiento de socio correspondiente de la Academia Real de Ciencias. El Gobierno de Francia le concedió el grado de gran oficial de la Legión de Honor, por sus trabajos en la Alta Cámara en pro del tratado con aquella nación. Allí tomó parte, además, en importantes debates, dejando sentada plaza de excelente orador. En 1886 fué nombrado director político del ministerio del Exterior. En 1892, con ocasión del IV Centenario del descubrimiento de América, redactó una Memoria sobre la residencia de Cristóbal Colón en Madera, publicada en el volumen que, en conmemoración de este Centenario, publicó la Real Academia de Ciencias; esta Memoria fué traducida al español y publicada en la revista *España y Portugal*. En 1894 fué nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en San Petersburgo, habiendo asistido como embajador á los funerales del zar Alejandro y en 1896 á la coronación de Nicolás. En 1899 fué uno de los dos plenipotenciarios portugueses en la Conferencia de la Paz, reunida en La Haya, y en 1901 fué nombrado miembro del Tribunal internacional de arbitraje creado por aquélla. Á su regreso de San Petersburgo, en aquel mismo año, le sorprendió la muerte. Además de las condecoraciones y títulos citados, poseía el hábito de Santiago de Portugal, la gran cruz de Carlos III de España, la del Mérito civil de Bulgaria, la de Santa Cruz de Rusia, la de Leopoldo de Bélgica, la de Alberto *el Valeroso* de Sajonia, caballero de la corona de Prusia, etc.

VASCONCELLOS (AGUSTÍN MANUEL DE). *Biog.* Historiador portugués, n. en Evora en 1584 y m. en Rocío el 29 de Agosto de 1641. Estudió el derecho en la Universidad de Salamanca y mostróse muy adepto á España. Después de la revolución de 1640 pareció ser partidario del nuevo estado de cosas, con la publicación de su *Manifesto na acclamação d' el-rei D. João IV* (1641), pero poco después de proclamada la independencia vióse arrastrado á la conspiración tramada por el marqués de Villa Real y por el arzobispo de Braga contra el rey Juan IV. Descubierto el complot, fué condenado á muerte y ejecutado. Merecen citarse entre sus obras: *Vida de D. Duarte de Menezes, terceiro conde de Vianna, e Successos notaveis de Portugal no seu tempo* (Lisboa, 1627); *Successão do senhor rei D. Philippe II na corôa de Portugal; Vida e acções d' el-rei D. João II, decimo terceiro rei de Portugal* (Madrid, 1639; traducción francesa, 1641); *Manifesto na aclamação de Joan IV* (Lisboa, 1641); *Discurso sobre a casa de Bragança na occasião da viuda da princeza D. Margarida a Portugal*, etc. Entre las obras que dejó manuscritas figuran un canto, en español, sobre las sepulturas regias de Belem y una obra con el título de *Africa conquistada pelos portuguezes*.

VASCONCELLOS (ALBERTO OSORIO DE). *Biog.* Escritor portugués, n. en las cercanías de Trancoso en 1842 y m. en Mangualde el 27 de Junio de 1881. Hizo sus estudios en la Escuela Politécnica de Lisboa y en 1861 sentó plaza en el arma de ingenieros, alcanzando el empleo de capitán. Fué notable poeta y periodista, casi desde su infancia. Colaboró en la *Gazeta de Portugal*, *Jornal do Commercio*, *Revista Contemporanea*, *Revista do Seculo*, *Panorama*, *Archivo Pittoresco*, etc. En el *Panorama* publicó la novela *A Galathea moderna*. Algunos de sus trabajos periodísticos aparecen firmados con el seudónimo de *Sylvius*. Abandonó después el periodismo para consagrarse á la política, en

la que ingresó como diputado por Trancoso en 1869, mostrando desde el primer momento su erudición y facilidad para abordar competentemente todos los asuntos políticos. Fué reelegido en varias legislaturas; en una de ellas pronunció un discurso, en ocasión de la muerte de Víctor Manuel, que mereció ser traducido al italiano y fué comentado muy favorablemente. Viajó por Suiza y en 1872 fundó el periódico *Democracia*. Se le debe: *Batalhas dos portuguezes; Estudos sobre a defesa do paiz; Carta d'um ermitão do Chiado*, publicada en ocasión de un debate literario provocado por la publicación del *Poema da mocidade*, y su muerte prematura le impidió terminar su *Historia da revolução de 1820*, en la que trabajaba con entusiasmo.

VASCONCELLOS (A. MOREIRA DE). *Biog.* Autor y actor dramático brasileño, n. en Río de Janeiro en 1859. Comenzó su carrera como actor en Itaborahy, y más tarde, como director de compañía, recorrió todo el Brasil, logrando grandes éxitos. De su producción como autor dramático merecen citarse: *O inundado; Os portuguezes em Africa; Um quadro de casados; O mulato; Honra na miseria; A filha do marinheiro; Joanna Ferraz; Liberães e conservadores; Tiradentes; D. Ignez de Castro; A irmã de caridade; Os comicos na roça; Jack, o estripador*, etc.

VASCONCELLOS (ANTONIO AUGUSTO TEIXEIRA DE). *Biog.* V. TEIXEIRA DE VASCONCELLOS (ANTONIO AUGUSTO).

VASCONCELLOS (ANTONIO DE). *Biog.* Escritor y religioso portugués, n. en Lisboa en 1554 y m. en Evora en 1622. Profesó en la Compañía de Jesús en el Colegio de Evora y fué rector de esta Casa y de la de Faro, de los Colegios de Portalegre y Porto, y visitador de las islas. Además de varias obras en latín, dejó un tratado del *Anjo da Guarda*, una *Relação da perseguição do Japão pelos annos de 1588-1589* y el *Ana cephaleoses*, resumen latino de las crónicas portuguesas (Antuerpiae, 1621), reimpreso en Coimbra en 1793.

VASCONCELLOS (AYRES AUGUSTO BRAGA DE SA NOGUEIRA Y). *Biog.* Escritor portugués, n. en Lisboa el 13 de Octubre de 1873. En 1897 terminó con gran aprovechamiento la carrera de letras y en 1899 fué nombrado bibliotecario real y director de la biblioteca real del palacio de Mafra, cargos que renunció en 1910, al finalizar la monarquía. Se le debe la organización de la Conmemoración del V Centenario de la abertura de la ruta entre Europa y la India (1416-1916). Desde su juventud dedicóse á los estudios históricos y geográficos. Es miembro de varias sociedades científicas. Se le deben interesantes obras, entre ellas: *Frei Gonçalo Velho* (1899-1900), publicada por cuenta del Estado; *Toiradas em Portugal* (Lisboa, 1903); *Estudos do Cartographia Antiga* (Lisboa, 1919-20); *O amõr dos hespanholes na Historia portugueza* (Lisboa, 1920), y el poema épico, *O conquistadores do mar* (Lisboa, 1921).

VASCONCELLOS (AYRES D' ORNELLAS Y). *Biog.* Militar, estadista y escritor portugués, n. el 5 de Marzo de 1866. Hizo sus estudios preparatorios en el Colegio de Campolide é ingresó después en las Escuelas Politécnica y del Ejército, de las que salió en 1889 como alférez de caballería. Publicó por entonces varios interesantes trabajos, entre los cuales merece citarse *Os processos de guerra e de commando de Napoleão I*, que vió la luz en la *Revista do Exercito e da Armada*, del que fué uno de los fundadores en 1893 y uno de sus más brillantes colaboradores hasta 1895, en que partió para el África. Promovido á teniente de Estado Mayor en 1892, dió pruebas de sus grandes conocimientos publicando interesantes Memorias y trabajos sobre reconocimientos, maniobras, etc. En África tomó parte en la campaña contra Gungunhana; como agregado de estado mayor contribuyó á los trabajos de preparación de las columnas de Marraquene y de Inhambane, y procuró conseguir del enemigo una sumisión real y pacífica. Demostró su valor en los combates de Marraquene y Coollela, y sus altos merecimientos lográronle el cargo de jefe de estado mayor de Mousinho de Albuquerque, cuando éste fué nombrado gobernador general de Mozambique en 1896. Allí distinguióse sobre manera en las dos campañas contra los mamaraes y la segunda campaña de Gaza, habiendo sido herido en el combate de Mujinja. Cuando Mousinho se retiró de Mozambique en 1898, siguióle también VASCONCELLOS, quien volvió á ocuparse en estudios y reconocimientos importantes y en su notable colaboración á la *Revista do Exercito e da Armada*. En 1901 asumió la dirección política del *Jornal das Colonias* y, por derecho hereditario, ingresó en la Alta Cámara. Ostentó la representación del Gobierno portugués en el Congreso militar que se reunió en Madrid con ocasión del Centenario de Colón, y tomó parte en la Conferencia de La Haya como delegado técnico. Con el almirante H. Capello, el capitán de fragata E. de Vasconcellos y el cónsul Castaneira d'Almeida, constituyeron la misión técnica que fué á discutir á Inglaterra la cuestión de los límites del Barotze, sometida al arbitraje del rey de Italia, quien concedió á VASCONCELLOS la encomienda de Santiago. En 1905 pasó á desempeñar el cargo de gobernador del distrito de Lourenço Marques en Mozambique, dando muestras de sus dotes administrativas en el corto tiempo (ocho meses) que regentó este cargo. En 1906 le fué confiada la cartera de Marina en el Gobierno que presidió Juan Franco y como tal acompañó en 1907 al príncipe Luis Felipe en un viaje á las colonias portuguesas del África Oriental y Occidental. De su labor como publicista hay que citar también su colaboración á la *Campanha das tropas portuguezas em Lourenço Marquez e Inhambane* y su Memoria presentada al Congreso colonial nacional de 1901 con el título de *As raças e linguas indigenas de Moçambique*, mereciendo ser mencionadas asimismo sus conferencias en la Sociedad de Geografía sobre estas colonias, y sus elogios de Mousinho y Juan Coutinho.

VASCONCELLOS (BERNARDO PEREIRA DE). *Biog.* V. PEREIRA DE VASCONCELLOS (BERNARDO).

VASCONCELLOS (CIPRIANO DE FIGUEIREDO Y). *Biog.* Patriota portugués, n. en Alcochete, decidido partidario de don Antonio, prior de Crato, por lo que al ser proclamado éste rey de Portugal le mandó como corregidor á la isla Tercera, en la que se mantuvo fuerte contra la pretendida proclamación de Felipe II, encarcelando á Ambrosio de Aguiar y Jorge Correia, nombrados por este último gobernador y corregidor de la isla, respectivamente. Derrotó más tarde á la escuadra de Pedro Valdés, que intentó tomar la isla. Posteriormente, cuando don Antonio marchó á Francia, llevó consigo á VASCONCELLOS, á quien había nombrado conde de San Sebastián, y después de la muerte del prior de Crato entró al servicio de Francia y se le confió luego una misión diplomática para Italia. Á su regreso á Francia pasó á residir en Fontaines (Lagny), donde falleció después de una campaña en que recibió varias heridas. Escribió: *Resposta que os tres estados do reino de Portugal, a saber: nobreza, clero e povo, mandaram a D. João de Castro sobre um discurso que lhes dirigiu sobre a viuda e apperecimiento de el-rei D. Sebastião* (1603).

VASCONCELLOS (DIEGO DE MONROY Y). *Biog.* Poeta portugués, n. en Campo Maior en 1680 y m. en la segunda mitad del siglo XVIII. Estudió cánones en Coimbra y abandonó la magistratura para consagrarse á la carrera de las armas, habiendo tomado parte en la guerra de Sucesión de España. Fué gobernador del castillo de San Juan Bautista en la isla Terceira.

Se le deben varios romances, décimas y otras composiciones que aparecieron en el *Fenix Renascida*.

VASCONCELLOS (DIEGO MENDES DE). *Biog.* Latinista portugués, n. en Alter do Chao en 1523 y m. en Evora en 1599. Hizo sus estudios en el Colegio de Burdeos, donde fué condiscípulo de Montaigne, y los prosiguió en Toulouse, donde cursó los de jurisprudencia, que completó en Coimbra y en las Universidades de Orleáns y París. Fué uno de los embajadores en el Concilio de Trento, y á su regreso le fué concedida una canonjía en la sede de Evora y nombrado inquisidor en esta ciudad. Escribió mucho sobre arqueología, historia, teología, literatura, etc., y todas sus obras fueron publicadas en latín.

VASCONCELLOS (ERNESTO JULIO DE CARVALHO Y). *Biog.* Marino portugués, n. en Almeirim en 1852. Estudió la carrera de ingeniero, fué profesor de la Escuela Naval, secretario de la Comisión de Cartografía, secretario general de la Sociedad Geográfica de Lisboa, socio correspondiente de la Real Sociedad de Geografía de Londres, miembro de la Academia Indochina y socio fundador de la Sociedad Internacional de Electricistas de París. Es oficial de Marina y ha sido diputado. En 1898 formó parte de la Comisión para conmemorar el IV Centenario del descubrimiento de la ruta marítima para la India. Ha publicado varias obras notables, entre las que merece citarse: *As colonias portuguezas* (1903).

VASCONCELLOS (FRANCISCO BOTELHO DE MORAES Y). *Biog.* V. BOTELHO DE MORAES Y VASCONCELLOS (FRANCISCO).

VASCONCELLOS (FRANCISCO DE BARROS ACCIOLI DE). *Biog.* Militar brasileño, n. en Alagoas en 1847. Tomó activa parte en la campaña del Paraguay, distinguiéndose por su valor en cuantas acciones intervino y mereciendo el grado de coronel. Fué secretario del Arsenal de Guerra, inspector general de tierras y colonias, etc. Poseía la condecoración de la orden de la Rosa, la medalla de la campaña del Paraguay y era caballero de la orden do Cruzeiro. Se le debe: *Guia do emigrante para o imperio do Brazil* (Río de Janeiro, 1884).

VASCONCELLOS (FRANCISCO DE PAULA MEDINA Y). *Biog.* Poeta portugués, n. en la isla de Madera entre los años 1766 y 1770 y m. en Santiago de Cabo Verde en 1824. Comenzó sus estudios en la Universidad de Coimbra y hubo de suspenderlos por haber sufrido un proceso, por causas que se ignoran, á consecuencia del cual fué encarcelado. Al ser libertado obligósele á salir de Coimbra y en 1793 se hallaba de nuevo en su país natal, en el que desempeñaba un cargo en 1823, en que fué de nuevo encarcelado por sus ideas liberales. Condenado á destierro en las islas de Cabo Verde, murió allí. Se le debe el poema en 10 cantos *Zarqueida* (1806), cuyo asunto encierra un canto al descubrimiento de la isla de Madera por Juan Gonçalves Zarco; el poema *Georgeida* (1819); *Poesias lyricas* (1793-97), y *Noites tristes de Fileno na ausencia de Marilia* (1805), figurando entre las obras que dejó inéditas el poema *Prazeres de Lysia*.

VASCONCELLOS (FRANCISCO DIEGO BERNARDO PEREIRA DE). *Biog.* V. PEREIRA DE VASCONCELLOS (FRANCISCO DIEGO).

VASCONCELLOS (FRANCISCO DO BRAZIL PINTO BANDEIRA Y ACCIOLI DE). *Biog.* Literato brasileño, n. en Pernambuco y m. en Recife el 29 de Marzo de 1882 cuando sólo contaba treinta y tres años de edad. Fué profesor de retórica y poética del Gimnasio pernambucano; poseía diversas lenguas y notables talento y erudición. Usaba el seudónimo de *Francisco Cismontano*. Entre otras obras se le debe: *Echos da antiguedade: ensaios classicos* (dos volúmenes); *Trovas e provas; Ultramarinas* (dos volúmenes de traducciones); la traducción de *Télémaque* de Fenelon; *Parnaso Pernambucano ou Galeria dos melhores poetas da provincia de Pernambuco, desde Bento Teixeira Pinto até aos nossos dias; Poetica compilada de Hughes Blair e outros* (Pernambuco, 1882); *Anthologia nacional ou Supplemento a poetica compilada de Hughes Blair e outros; Rethorica compilada de Hughes Blair e outros; Grammatica latina para uso dos que falam a lingua portugueza; Picciolo: curso de litteratura italiana, ad uso della gioventù studiosa che parla la lingua*, y *Fabulas originaes, traduzidas e imitadas por Francisco Cismontano* (Recife, 1877).

VASCONCELLOS (FRANCISCO JOSÉ DE CÁMARA Y). *Biog.* Escritor militar portugués, n. y m. en Lisboa (1689-1 42). Estudió humanidades en el Colegio de Santo Antonio y pasó después á la Universidad de Coimbra, donde frecuentó las aulas de filosofía y cánones, abandonándolas en 1707 para sentar plaza en la guerra de Sucesión de España. Ingresó en el regimiento de Marina y distinguióse en las campañas de 1708 y 1709, y al terminar la guerra regresó á su patria, donde alcanzó el grado de capitán. Escribió: *Tratado de nautica e exercicios militares que deve saber todo o official de marinha*, y una disertación que fué publicada en *Evidencia Apologetica y Critica*, libro que escribieron los alumnos y ex alumnos de la Academia Militar en refutación de las *Memorias militares* de Antonio do Couto (1733), que promovieron violentas polémicas en Lisboa.

VASCONCELLOS (IGNACIO DA PIEDADE Y). *Biog.* Escritor portugués, n. en Santarem en 1676 y m. el 24 de Abril de 1747. Estudió en el Colegio de Evora y en 1695 vistió el hábito de religioso de San Juan Evangelista. Dedicóse al estudio de la arquitectura y publicó: *Artefactos symmetriacos e geometricos, advertidos e descobertos pela industriosa perfeição das artes escultoria, architectonica e da pintura* (1733) y una *Historia de Santarem edificada* (1740).

VASCONCELLOS (JACINTO AUGUSTO DE SANT-ANNA Y). *Biog.* Político y escritor portugués, n. en la isla de Madera en 1824 y m. en Wáshington en 1887. Muy joven pasó á Río de Janeiro, donde comenzó á dedicarse á la literatura publicando la traducción de una novela francesa con el título de *Os talismans* (1848). Á su regreso á Portugal estudió matemáticas en la Universidad de Coimbra é ingresó en la política publicando en 1850 un folleto titulado *O grito do paiz*. Cuando el duque de Saldanha alzó su grito de rebelión en 1851, VASCONCELLOS fué uno de los que más se entusiasmaron con este movimiento y que más contribuyeron á que los regimientos que habían acompañado á Coimbra al rey don Fernando se pasaran al partido del duque de Saldanha, habiendo contribuído á ello no poco su valor y su extraordinaria fuerza física, de que siempre hizo alarde. El triunfo de la revolución hizo que VASCONCELLOS, abandonando los estudios, se consagrara por completo á la política y marchando á Lisboa ingresó en el periodismo político y literario. En 1852 publicó un volumen de poesías titulado *Patria e amor*, entre cuyas composiciones apareció la titulada *A morte da Hungria*, que le dió gran celebridad. Después fué nombrado secretario de los distritos de Fayal y de Aveiro y diputado; escribió en *O Portuguez*, órgano del partido histórico, y en 1862 ingresó como empleado en el ministerio de Hacienda. Publicó entonces: *Relatorio acerca dos impostos e outros rendimentos publicos anteriores a 1832*. En 1868 fué propuesto como diputado por su tierra natal, pero se produjo en el reino un gran movimiento contra la fusión y al ir VASCONCELLOS á la isla de Madera fué recibido á pedradas, lo que dió motivo á sus *Cartas ao conde de Avila sobre materias electoraes da ilha da Madeira*, que fueron publicadas en *Revolução de Setembro*. No obstante, no tardó en ser elegido diputado y continuó defendiendo la política regeneradora. Por

entonces escribió un interesante estudio sobre la cuestión del impuesto de consumo, que publicó en 1870. Posteriormente fué nombrado cónsul de Portugal en Lima (Perú), pero regentó el cargo poco tiempo, y á su regreso á Lisboa, en 1875, fué nombrado vizconde de las Nogueiras. Poco después fué nombrado cónsul de Portugal en Wáshington, donde pasó los últimos años de su vida.

VASCONCELLOS (JOAQUÍN ANTONIO DE FONSECA Y). *Biog.* Escritor y crítico de arte, portugués, n. en Oporto el 10 de Febrero de 1849. Huérfano á los pocos años, recibió su primera educación en Hamburgo, adquiriendo allí un profundo conocimiento de la lengua alemana. Luego estudió en Coimbra (1865-69) y viajó durante muchos años, sobre todo por España y Portugal, obteniendo en 1883 la cátedra de alemán en el Liceo de Oporto y en 1889 juntamente la dirección del Museo de Industria y Comercio de la misma capital. Fué uno de los fundadores de la *Revista da Sociedade de Instrucção do Porto* y publicó en ella notables trabajos. Tomó parte activa en la creación de la Sociedad Camoneana y con Tito da Noronha compuso la *Bibliographia camoneana.* Colaboró en *Actualidade,* donde publicó una serie de notables artículos críticos; en *Renascença, Jornal do Commercio, Eusino, Plutarcho Portuguez, Commercio do Porto,* etc. Con Manuel María Rodrigues redactó la revista ilustrada *Arte Portugueza* y dió interesantes conferencias, en 1908, en la Sociedad de Bellas Artes de Oporto sobre monumentos arquitectónicos de Coimbra, y otras no menos notables en la Academia de Bellas Artes sobre historia del arte portugués. VASCONCELLOS fué un verdadero erudito, no habiéndole igualado en Portugal ninguno de sus contemporáneos. Sus primeros escritos fueron de crítica musical, entre ellos: *Os musicos portuguezes. Biographia-bibliographia* (Oporto, 1870); *Luiza Todi* (Oporto, 1873); *Ensaio sobre o catalogo da livraria de musica de el-rei D. João IV* (Oporto, 1873; el *Catalogo* se editó aparte en 1905), y *Cartas curiosas do Abbade Ant. da Costa* (Oporto, 1879). Más tarde dedicó su actividad á las artes gráficas y escribió: *Reforma do ensino de bellas artes* (Oporto, 1877-79); *Albrecht Dürer e a sua influencia na peninsula* (Oporto, 1879); *Francisco de Hollanda* (Oporto, 1880); *Dialogos da Pintura* (1896, traducida al alemán con el título de *Vier Gespräche von der Malerei,* Viena, 1899), y gran número de folletos y artículos en revistas de arte. En 1876 casó con la escritora alemana Carolina Michaelis. V. MICHAELIS DE VASCONCELLOS (CAROLINA GUILLERMINA). En Abril de 1929, con motivo de cumplir ochenta años, fué objeto de un caluroso homenaje.

VASCONCELLOS (JORGE FERREIRA DE). *Biog.* Uno de los más antiguos dramaturgos portugueses, m. en Lisboa en 1585. Perteneció á la corte del príncipe don Duarte y fué escribiente en los departamentos Colonial y de Hacienda. Sus comedias en prosa *Euphrosina* (escrita en 1527, impresa en Coimbra en 1560, en Lisboa en 1786 y traducida al español por Ballesteros), *Ulyssipo* (escrita en 1547 é impresa en 1616 y 1787 en Lisboa) y *Aulegraphia* (1619 y 1787) son una representación algo trabajosa de las costumbres y caracteres de la época, puramente nacional, y muy interesantes desde el punto de vista histórico y lingüístico, principalmente por la abundancia de refranes, considerándose como una imitación de *La Celestina* en el lenguaje de ciertos personajes. Además, escribió una novela caballeresca: *Triumpho de Sagramor ó Memorial das proezas da segunda tavola redonda,* manuscrito (Coimbra, 1554 é impresa en 1567; nueva ed., Lisboa, 1867) para el príncipe heredero don Juan y su hijo el infortunado rey don Sebastián. Además, según Barbosa, dejó, manuscritos, la comedia *O peregrino; Dialogo sobre as grandezas de Salomão,* y *Colloquio dos parvos.*

VASCONCELLOS (JOSÉ DE). *Biog.* Escritor brasileño, n. en Recife el 4 de Marzo de 1839 y m. en la misma ciudad el 18 de Junio de 1895. Fué profesor del Seminario episcopal de Pará y ejerció importantes cargos administrativos en Pernambuco, habiendo sido diputado en la Asamblea provincial de esta región. Fundó y redactó los periódicos *Jornal do Domingo* y *Jornal do Recife,* y se le debe: *O commercio e a lavoura de Pernambuco e suas relações com a renda publica* (Recife, 1862); *Datas celebres e factos notaveis da Historia do Brazil desde sua descoberta até 1870* (Recife, 1872); *Parasitas,* libro de versos (Pernambuco, 1871); *Catalogo dos arcebispos, bispos, prelados da egreja brazileira desde a sua creação em 1551 até 1894, acompanhado de um resumo historico de sus administrações* (Recife, 1895), y *Almanach administrativo, mercantil e industrial da provincia de Pernambuco* (Pernambuco, 1860-61).

VASCONCELLOS (JOSÉ JOAQUÍN SOARES DE BARROS Y). *Biog.* Escritor portugués, n. en Setúbal el 19 de Marzo de 1721 y m. el 2 de Noviembre de 1793. En su primera infancia demostró tal carencia de dotes intelectuales, que sus padres, desesperando de poder darle una carrera, le hicieron sentar plaza en el Ejército. No obstante, no tardó en efectuarse en él un cambio radical y comenzó á dedicarse con gran afición al estudio y al dibujo, llegando á ser tan hábil dibujante que, habiendo presentado á Juan V un interesante árbol genealógico de la casa de Braganza, éste le mandó en 1748 á Inglaterra para perfeccionarse en aquel arte. Pasó después á París, entablando relaciones con el astrónomo De L'Isle, á las que, sin duda, se deben sus preferencias por los estudios astronómicos, en los que hizo rápidos progresos, mereciendo citarse en primer término sus observaciones sobre el paso de Mercurio por el Sol en 1753, á consecuencia de los cuales se modificó la teoría de los satélites de Júpiter. Llevó después su actividad hacia otra rama de las Matemáticas, ocupándose en el cálculo de probabilidades aplicado á la dirección de la vida humana. Dedicóse también á estudios de física experimental, mereciendo citarse uno sobre la propagación del calórico. Sus trabajos científicos diéronle mayor renombre en el extranjero que en su propia patria: por su teoría sobre los satélites de Júpiter fué nombrado socio correspondiente de la Academia de Berlín y por sus estudios sobre el cálculo de probabilidades lo fué de la Academia Francesa. Estas Memorias llevan los siguientes títulos: *Nouvelles équations pour la perfection de la théorie des satéllites de Jupiter, et pour la conection des longitudes terrestres, déterminées par les observations des mêmes satéllites* (1755) y *Nouvelles considérations sur les années climatériques, le longueur de la vie de l'homme, la propagation du genre humain,* etcétera (1757). En 1753 fué publicado su estudio sobre el paso de Mercurio con el título *Observations et explications de quelques phénomènes vus dans le passage de Mercure au devant du disque du soleil, observé à l'hôtel de Clugny à Paris le 6 mai 1753.* En francés publicó también: *Lettre aux auteurs des Mémoires des Trévaux, sur de nouvelles découvertes en physique* (1757); *Lettre à M.M. les auteurs du «Journal des Savants» sur le navigation des portugais aux Indes orientals* (París, 1758) y *Lettre à M.M. les auteurs du «Journal des Savants», avec l'extrait d'un livre très intéressant sur la tremblement de terre de Lisbonne arrivé en 1755* (París, 1759). Regresó á Portugal en 1761 y poco después fué nombrado secretario de la embajada de su patria en París, cargo en el que le hizo cesar el entonces jefe del Gobierno, Sebastián José de Carvalho y Mallo, por el desacuerdo en que VASCONCELLOS se encontraba con el embajador Pedro Palanca, por creer aquél que podía proceder con cierta independencia frecuentando las tertulias de Mme de Pompadour, á las que este último no quiso asistir jamás, entendiendo que con ello

ganaba la dignidad de la nación que representaba, lo que, si bien era cierto, perjudicaba, en cambio, grandemente la solución de los asuntos entre ambos países. Al regresar VASCONCELLOS á su patria, se estableció en Cezimbra, donde dedicó su actividad á diversos asuntos, inventando distintos modos de preparar el pescado, de extraer el aceite de la sardina, estudiando la sal de las salinas de Setúbal, etc. En las Memorias de la Academia Real de Ciencias publicó entre otras: *Memoria sobre os grandes beneficios do sal commun em geral e em particular do sal de Setubal, etc.; Memoria sobre a causa da differente população de Portugal em diversos tempos de monarchia; Memoria sobre os hospitaes do reino; Memoria sobre os kermes; Loxodromia da vida humana, ou memoria em que se mostra qual seja a carreira da nossa especie pelos espaços de nossa presente existencia*, etc. Publicó otro estudio, basado en la vida de Alfonso de Albuquerque, con el título: *Obsequios devidos a memoria de un respetavel monarcha, e aos creditos de um vassallo, o mais benemerito*, y consta asimismo que escribió un elogio de Juan de Barros, y una Memoria sobre la velocidad de la luz de las estrellas, considerado en la actualidad y en la época de la creación del mundo, etc. Se le debe asimismo la dirección de las excavaciones de la antigua ciudad de Troia, en las proximidades de Setúbal.

VASCONCELLOS (JOSÉ LEITE DE). *Biog.* V. LEITE DE VASCONCELLOS (JOSÉ).

VASCONCELLOS (JOSÉ MARÍA DE SOUSA BOTELHO MOURÃO Y). *Biog.* V. SOUSA BOTELHO (JOSÉ MARÍA, MARQUÉS DE).

VASCONCELLOS (JOSÉ MÁXIMO DE CASTRO NETO LEITE Y). *Biog.* Escritor y magistrado portugués, n. en 1807 y m. en Lisboa el 2 de Enero de 1866. Estudió el derecho y fué juez en Goa en 1836 y procurador real en Lisboa. Se le debe: *Peculio do procurador regio, ou resumpto e promptuario alphabetico de todos os decretos*, etc.; *Memoria sobre a publicidade de hypothecas e de outros contractos por meio de registro* (1842), y *Codigo administrativo de 1842 annotado* (1849). Después de su muerte, Antonio Delgado da Silva continuó la publicación de *Collecção official de legislação*.

VASCONCELLOS (JUAN DE). *Biog.* Jesuita portugués, más conocido por el seudónimo de *Gregorio de Almeida*, n. en Leira en 1592 y m. en Porto en 1661, á quien se debe la notable obra titulada *Restauração de Portugal prodigiosa* (1643), libro que la Academia de Ciencias de Lisboa ha colocado entre los clásicos. Ingresó en el Colegio de la Compañía en Coimbra en 1607 y fué profesor de teología y rector del mismo Colegio, después de haberlo sido de los Colegios de Braga, Santarem y Porto. Fué uno de los que más contribuyeron á que tomase pie en los espíritus crédulos la leyenda del sebastianismo.

VASCONCELLOS (JUAN MENDES DE). *Biog.* General portugués de la época de la Restauración, n. en Evora y m. en la segunda mitad del siglo XVII. Era hijo de Luis Mendes de Vasconcellos. Ingresó en la carrera de las armas y en 1625 figuró entre las tropas que fueron á recuperar á Bahia, tomada por los holandeses, distinguiéndose allí por su valor y permaneciendo luego quince años en el Brasil, al frente de dos regimientos de guarnición en Bahia, hasta 1641, en que tuvo noticia de la revolución del 1.° de Diciembre. Regresó entonces á Europa y en 1643 partió con el ejército para Alemtejo en calidad de maestre de campo general del conde de Obidos. Durante la invasión de Extremadura por las tropas portuguesas, el conde de Obidos y VASCONCELLOS, convencidos de la insuficiencia de sus fuerzas para mantener el sitio de Badajoz, que habían comenzado, se apresuraron á levantarlo, con gran disgusto del rey, quien los destituyó, ordenándoles que se reintegrasen á Lisboa. No obstante, el monarca Juan IV hubo de reconocer más tarde que ambos militares habían procedido con sensatez, pues confiado el mando de las tropas á Matías de Albuquerque no se obtuvo tampoco el resultado apetecido. Puestos en libertad el conde de Obidos y VASCONCELLOS, este último fué nombrado miembro del Consejo de guerra, cargo en el que se creó gran número de antipatías por las dificultades que ponía á todas las operaciones militares y las discordias que procuraba enconar entre los generales, hasta el extremo que Matías de Albuquerque puso al monarca como precisa condición para aceptar la dirección de la campaña de Alemtejo, el que VASCONCELLOS fuese separado de su cargo. Una carta llena de atenciones de este último á aquel jefe le conservó en su puesto, lo que bien pronto hubo de lamentarse, pues las dificultades que puso al desarrollo de los planes de Albuquerque condujeron á la indecisión de la batalla de Telema, que podía haber sido victoriosa para las armas portuguesas. Ante este resultado, Albuquerque presentó su dimisión, siendo substituído por Martín Alfonso de Mello, con el que no mejoró la situación por estorbar siempre los planes VASCONCELLOS, irritado de figurar como maestre de campo, siempre en un plano secundario. Sus discusiones con el caudillo le obligaron á abandonar el campo y marchar sin licencia á Lisboa, siendo por ello encarcelado. Puesto en libertad poco después, hallábase descansando, separado del Ejército, en una finca suya, cuando llegó á sus oidos la noticia de que las tropas españolas se habían apoderado de Chaves (1649), por lo que corrió en auxilio de esta plaza y logró libertarla. Este acto de valor y de patriotismo reconquistóle el favor perdido y valióle ser nombrado general en jefe del ejército de Traz-os-Montes, nombramiento que no le satisfizo tampoco, pues su ambición era la de ser nombrado general en jefe del ejército de Alemtejo, que era el principal centro de operaciones militares, cargo que, por fin, le fué confiado en 1657 á la muerte de Juan IV. No obstante sus esfuerzos y haber conseguido la victoria del fuerte de San Miguel (1658), no pudo tomar la plaza de Badajoz, que era el objetivo principal de la campaña y en lo que él consideraba iba unida su gloria militar, viéndose obligado á regresar á Portugal con el ejército diezmado por una terrible epidemia. Su derrota le valió el despecho de la reina, y después de ella y de haber sido entregado el mando de las tropas á Andrés de Albuquerque, fué llamado á Lisboa, donde fué juzgado por un Consejo de guerra, que le absolvió. Esta campaña acabó con su crédito militar y murió poco después. Dejó varias obras manuscritas sobre asuntos militares.

VASCONCELLOS (JUAN ROSADO DE VILLALOBOS Y). *Biog.* Escritor portugués, n. en Beja y m. en Evora hacia el año 1786. Se recibió de bachiller en Coimbra y fué profesor regio de retórica y poética en Evora. Se le debe: *Arte rethorica para uso da mocidade lusitane* (1773); *Livro de meninos em que se dão as ideias geraes e as definições des coisas que os meninos devem saber* (1878), y *Perfeito pedagogo ou arte de se educar a mocidade* (1789), su obra más valiosa, y algunas traducciones.

VASCONCELLOS (LORENZO DE AZEVEDO DE). *Biog.* Autor dramático portugués, n. en Mesão-Frio. Hizo sus estudios en Oporto y en la Universidad de Coimbra. Se le deben varias comedias que escribió en español y fueron impresas en Madrid, entre ellas: *El hacer bien nunca se pierde; Mucho alcanza quien porfia; El mayor rasgo de la Providencia. San Cayetano; La industria y la confesión; No hay fuerzas contra la dicha; La más dichosa embajada; Aprecios del natural y la traición castigada*, etc.

VASCONCELLOS (LUIS MENDES DE). *Biog.* Escritor y militar portugués del siglo XVII, n. y m. en Lisboa. Consagróse á la carrera de las armas y fué capitán

mayor de algunos ejércitos que marcharon á Oriente. En 1617 fué nombrado gobernador de Angola, en cuyo cargo puso de manifiesto altas dotes de gobierno, derrotando al rey de Matambae y obligando al de Dongo á prestar vasallaje á Portugal. Construyó la fortaleza de Benguella y en su época se descubrieron las minas de Zumbo y se estableció el presidio de Ambaca. Renunció á su cargo en 1621 y regresó á su patria, donde falleció poco después. Se le debe: *Do sitio de Lisboa* (1608); *Arte militar* (1612), y compuso varias poesías en portugués y español, un tratado sobre la conquista de la India y una *Historia de Cunhale, celebre corsario da India.*

VASCONCELLOS (MANUEL DE GOES DE). *Biog.* Escritor ascético portugués del siglo XVII, licenciado en Teología, al que se debe: *Caminho espiritual das almas christãs per a salvação* (1613) y *Exame de consciencia e ordem para os penitentes confessarem bem os seus peccados* (1615).

VASCONCELLOS (MANUEL DE MACEDO PEREIRA DE). *Biog.* Orador sagrado portugués, n. en la colonia del Sacramento en 1726 y m. en 1790. Ingresó en la congregación del Oratorio y doctoróse en la Universidad de Coimbra, donde fué después profesor de Teología, cargo que desempeñó también en Lisboa. En 1760 abandonó la congregación del Oratorio para quedar como simple presbítero y se distinguió no sólo como elocuente predicador sino también por sus composiciones poéticas. Perteneció á la *Arcadia Ulysiponense*, en la que figuró con el nombre de *Lemano* y, además de varias poesías y panegíricos, dejó impresos tres volúmenes de *Orações sagradas.*

VASCONCELLOS (MANUEL MENDES DE BARBUDA Y). *Biog.* Poeta portugués, n. en Verdemilho en 1617 y m. en 1670. Estudió el derecho en la Universidad de Coimbra, y desempeñó después varios cargos en la magistratura. Era tenido por uno de los caballeros más elegantes de su tiempo y sus composiciones poéticas eran muy estimadas en la corte de doña Luisa de Guzmán, madre de Alfonso VI. Su obra principal fué un poema en 20 cantos, publicado en 1667 y dedicado á doña Luisa de Guzmán, con el título de *Virginidos ou Vida da Virgem Senhora Nostra.* Además de esta obra, en la que se hallan verdaderas bellezas de inspiración al lado de las mayores extravagancias, publicó *Sylva panegyrica* y dejó inéditas varias composiciones, entre ellas un poema dedicado á la proclamación de Juan IV, titulado *Successos das armas lusitanas.*

VASCONCELLOS (MANUEL QUINTENS DE). *Biog.* Poeta portugués del siglo XVII, n. en Estremoz y m. en la misma ciudad en 1655. Se le debe: *A paciencia constante e discursos aos politicos em estylo pastoril* (1622), trabajos en prosa y verso, y una *Historia septentrional.*

VASCONCELLOS (MEM RODRIGUES DE). *Biog.* Caballero portugués de la época de Juan I, conocido especialmente por haber acaudillado la famosa *Ala dos namorados* que en la batalla de Aljubarrota formaba el flanco derecho del ejército portugués. Fernando Lopes le atribuye una respuesta al monarca que se ha hecho célebre. Lamentábase el monarca, después de un infructífero asalto á la ciudad de Coria, diciendo que en aquella ocasión le habían hecho mucha falta los caballeros de la Tabla Redonda, á lo que contestó Mem Rodrigues de VASCONCELLOS: «No sé de qué os quejáis. Tenéis un Martín Vasques da Cunha, que bien vale un Galaad; un Gonzalo Vasques Coutinho, que se puede equiparar á un Tristán; Lanzarote está substituído por Juan Fernandes Pacheco, y yo creo que puedo competir con el buen caballero Key. No nos han faltado caballeros; lo que faltó fué el rey Arthus.» Pero el rey, tomando la respuesta á buena parte, replicó: «Cuando dije que faltaron los caballeros de la Tabla Redonda, no exceptué al rey, que era uno de tantos.»

VASCONCELLOS (MIGUEL DE). *Biog.* Hombre de Estado, portugués, asesinado en Lisboa el 1.° de Diciembre de 1640. Hijo de un jurisconsulto de fama, fué uno de los pocos señores que aceptaron sin reserva la dominación de España, y habiéndosele confiado el cargo de secretario de la princesa Margarita de Saboya, virreina en nombre de Felipe IV, fué ministro absoluto. Hábil, laborioso, inflexible y duro hasta la crueldad, lleno de ambición y adicto al conde-duque de Olivares, excitó el odio de los portugueses, que ansiaron recobrar su independencia. La conjuración tramada por Pinto y que debía dar la corona á la casa de Braganza, estalló en medio de una fiesta dada en honor del mismo VASCONCELLOS; los conjurados se precipitaron en tumulto en sus habitaciones y le descubrieron oculto en un armario; matáronle á puñaladas, le arrojaron por una ventana, y el populacho le arrastró por las calles de Lisboa. Dejó en manuscrito una colección de *Rimas varias* y un *Nobiliario de familias portuguesas.*

VASCONCELLOS (MIGUEL DE FRÍAS). *Biog.* Militar y escritor brasileño, n. en Río de Janeiro en 1805 y m. en la misma ciudad en 1859. Sentó plaza en 1823 en el cuerpo de ingenieros y por los conocimientos que demostró en la Academia Militar fué nombrado profesor de la misma. En 1831 fué uno de los comisionados por el pueblo y el Ejército para pedir al emperador Pedro I la reintegración del Ministerio que había dimitido y recibió del monarca la contestación de que abdicaría la Corona y saldría del Imperio. Posteriormente, por causas políticas, hubo de emigrar á los Estados Unidos, donde permaneció dos años, y á su regreso á Río de Janeiro fué nombrado director del Arsenal de Guerra, después director de obras militares y posteriormente inspector de obras públicas. Era comendador de la orden de la Rosa, caballero de la de Cruzeiro y poseía la medalla de oro de la campaña oriental del Uruguay de 1851. Se le debe: *Memoria sobre o gaz illuminante extrahido do carvão de pedra e materias gordurosas; Relação das madeiras (brazileiras) de construcção de obra branca; Planta chorographica do logar de Caldas do Sul do rio Cubatão e seus arredores; Mappa topographico da villa de S. Gabriel, com seus arredores e fortificações*, etc.

VASCONCELLOS (MIGUEL RIBEIRO DE ALMEIDA). *Biog.* Sacerdote y escritor portugués, n. en Santa Eulalia (distrito de Guarda) en 1798 y m. en 1861. Se ordenó de presbítero y estudió cánones en la Universidad de Coimbra, doctorándose en 1821. Era todavía estudiante cuando fué nombrado canónigo de la Catedral de Coimbra y después desempeñó la cátedra de Derecho portugués en la Universidad de la misma ciudad. Fué socio correspondiente de la Academia de Ciencias de Lisboa y socio del Instituto de Coimbra, en el que dirigió las clases de ciencias morales. Se le debe: *Noticia historica do mosteiro da Vaccariça, doado a Se de Coimbra em 1091, e da séru chronologica dos bispos d'esta cidade desde 1064, em que foi tomada aos moiros* (1854, 1855 y 1857); *Apontamentos biographicos sobre o nosso insigne poeta Luiz de Camões* (1854), y *Memoria historica e critica sobre a revolução de 1245 que tiron a corôa a D. Sancho II para a dar a D. Affonso III*, que fué publicada en el cuarto volumen del *Instituto* y provocó reparos críticos de Herculano, á los que VASCONCELLOS respondió con una carta que publicó el propio *Instituto.*

VASCONCELLOS (PABLO DE). *Biog.* Religioso portugués del siglo XVII, prior general de la orden de Cristo, en cuya institución había profesado en 1587 en el convento de Thomar. Fué superior del Colegio de Coimbra, del de Luz, y, finalmente, prior general en 1647. Se le debe: *Arte espiritual que ensina o que é necessario para meditação e contemplação* (1649); *Instrucção de como se ha de dar posse do mestrado da milicia de Nosso Senhor Jesus Christo e de como se ha*

de celebrar o capitulo geral da mesma milicia (1649); *Tratado de instituição dos cavalleiros de Christo*, y *Tratado de oração*, estas dos últimas inéditas.

VASCONCELLOS (PAULINO ANTONIO CABRAL DE). *Biog.* Poeta portugués, más conocido por el *Abad de Jazente*, n. en las cercanías de Amarante en 1720 y m. en 1787. Estudió el derecho canónico en la Universidad de Coimbra y en 1748 era párroco de Santa María de Jazente, de donde pasó después á residir á Oporto. Cultivó también el género serio, pero se distinguió especialmente en la poesía festiva. Se le debe el volumen *Poestas* (Oporto, 1786-87) y una imitación de unas *Letrillas* de Góngora.

VASCONCELLOS (SEBASTIÁN LEITE DE). *Biog.* Prelado portugués, n. en Oporto en 1852. Hizo sus primeros estudios en el Colegio de Huérfanos, desde 1861 hasta 1865, y en 1866 estudió latín, griego y filosofía en el de Campolide. En 1868 ingresó en el Seminario de Oporto y se ordenó de presbítero en 1874. Fué ayudante de cámara eclesiástica de Oporto, registrador de la diócesis, canciller del obispado, etc. En 1907 fué designado para ocupar la silla episcopal de Beja. Su mayor gloria estriba en haber sido fundador de la *Officina de San José* en Oporto, benéfica institución que ha producido excelentes frutos, librando á gran número de criaturas de la miseria y del vicio y que ha adquirido un floreciente desarrollo.

VASCONCELLOS (SIMÓN DE). *Biog.* Religioso y escritor portugués, n. en 1597 y m. en Río de Janeiro en 1671. Pasó al Brasil á los diez y nueve años é ingresó en el Colegio de Jesuítas de Bahía de Todos os Santos, en cuyo Colegio llegó á ser profesor de filosofía y teología. En 1624, en compañía del padre Antonio Vieira, marchó á Roma como procurador de la Compañía. Poco después fué elegido provincial del Brasil y regresó á este país, consagrándose desde entonces á sus trabajos históricos sobre el establecimiento de los Jesuítas en la época de las Misiones portuguesas en América, labor que constituye la principal fuente de información que se posee sobre aquel período. Fueron sus obras: *Chronica da Companhia de Jesus do Estado do Brazil, e do que obraram seus filhos n' esta parte do mundo* (1663 y 1865); *Vida do padre João d' Almeida* (1658-62); *Vida do padre José de Anchieta* (1672); *Sermão da circuncizão* (1663), etc.

VASCONCELLOS (ZACARÍAS DE GOES Y). *Biog.* Estadista brasileño, n. en 1815 y m. en Río de Janeiro en 1877. Doctoróse en derecho en el Brasil y en el ejercicio de su carrera logró gran renombre en Río de Janeiro. Fué diputado varias veces, formó parte de varios Ministerios y fué también senador. Se le debe: *Da naturaleza e limites do poder moderador* (1860).

VASCONCELLOS ABREU (G.). *Biog.* Filólogo é indianista portugués del siglo XIX. Hizo sus estudios en Munich bajo la dirección de Haupt, y en París estudió con Bergaigne. Fué profesor de sánscrito en Lisboa y en 1889 asistió al Congreso de Orientalistas de Estocolmo como delegado de Portugal. Le debemos una pulcra edición del *Sakúntala* con traducción portuguesa; *Cuestiones védicas; Origen probable de los Tonkhares y sus emigraciones á través del Asia*, y una *Grammatica da lingua sanskrita* en idioma portugués. Colaboró en *O Instituto* y *Revista de Educação e Ensino*. Algunos trabajos suyos que aparecieron en las columnas de aquellas revistas se refieren á cuestiones de filosofía oriental, como *Sentimento indiano* (1871); *O animismo em geral e sua rapresentação entre chineses* (1888), y *A phenomenalidade, a alma e o eu no Budhism* (1896). Mayor extensión tienen sus *Notas a historia das relações entre e Oriente e Occidente na Antigüedade. Conjecturas sobre analogias entre o budhismo e a philosophia grega* (Lisboa, 1881); *Investigação sobre o caracter da Civilisação Aryahindu; Importancia capital de sanskrito como base da glottologia arica; Contribuições mythologicas; Fragmentos de uma tentativa de estudio scolastico da epopea portugueza; Manual para e estudo de sanskrito classico; A literatura e a religião des Arias na India; O criterio morphologico; Programma para o estudo do sanskrito*, y *Bases da Ortographia portugueza*, esta última escrita en colaboración con R. G. Vianna.

VASCONCELLOS BANDEIRA DE LEMOS (JOSÉ DE). *Biog.* General portugués, vizconde de Leiria, n. en Barcellos en 1794 y m. en 1872. Tomó parte en varios hechos de armas, distinguiéndose en el combate de Tolosa (1813), por lo que fué ascendido á teniente. Emigró á Galicia y después á Inglaterra, debido á su afección por la causa constitucional; tomó parte también en las luchas liberales y fué ascendiendo en la milicia hasta llegar á coronel. Peleó después en la revolución portuguesa de Septiembre (1837) y, vencido en Ruivaes por la división española que mandaba el conde de Antas, fué separado del Ejército, al que se le reintegró más tarde, confiándosele el mando de una brigada al estallar la revuelta de Torres Novas. Promovido, sucesivamente, á mariscal de campo y á teniente general, en 1865 fué nombrado ayudante honorario del rey don Luis, á quien acompañó en su viaje al extranjero. Diputado en varias legislaturas, fué creado par del reino. En 1862 había recibido el título de vizconde.

VASCONCELLOS CANAVARRO (ANTONIO DAVID). *Biog.* Médico brasileño, n. en Pará en 1828 y m. en Maná en 1882. Comenzó sus estudios de medicina en la Facultad de Bahia y los terminó en Río de Janeiro. Fijó después su residencia en Amazonas, habiendo sido diputado por aquella provincia en varias legislaturas. Entre otros cargos importantes desempeñó el de inspector de Sanidad y fué muy bien conceptuado en el ejercicio de su profesión. Fué caballero de las órdenes de la Rosa y de Cristo y socio del Instituto Episcopal religioso de Río de Janeiro, de la Sociedad Amante de la Instrucción y de la Sociedad Físicoquímica. Además de su tesis (Río de Janeiro, 1856) dió á la estampa: *Relatorio acerca da cholera-morbus nas provincias do Amazonas, Pará, Alagoes e Rio Grande do Norte em 1855 e 1856, offerecido ao Instituto Historico e Geographico Brazileiro* (Pará, 1857); *A monarchia constitucional e os libellos* (Río de Janeiro, 1860); *Oração necrologica dedicada ao anniversario da morte da senhora Dona Estephania, reinha de Portugal, offerecida a Sua Majestade fidelissima o senhor D. Pedro V* (Río de Janeiro, 1860).

VASCONCELLOS CORREIA (ANTONIO CÉSAR DE). *Biog.* Periodista y autor dramático portugués, n. en Lisboa en 1828 y m. en 1870. Fué empleado en el ministerio de Marina y redactor del *Commercio de Lisboa, Patriota, Parlamento, Revolução de Setembro, Conservador*, etcétera. Dedicóse á escribir para el teatro con buena fortuna, y logrando un éxito enorme con su primer drama *O anjo Maria*. Á éste siguieron: *Pretos e brancos; A Italia. Flores sem cultura; O mentiroso; A cata d'un namorado; D. João I*, etc.

VASCONCELLOS DA CUNHA (TROILO). *Biog.* Poeta y teólogo portugués, n. en la isla de Madera en 1654 y m. en Lisboa en 1729. Hijo de ilustre familia y muy versado en teología, fué nombrado secretario de la Junta de los tres Estados. Como poeta, poco se conoce de él, pues aun cuando compuso muchas poesías, pocas fueron las que imprimió, pues limitábase á recitarlas en las sesiones de varias academias de las que era miembro. Constan, no obstante, sus merecimientos, y pueden citarse entre las que dió á la estampa el poema *Espelho do invisivel* (1714) y *Justino Lusitano* (1726).

VASCONCELLOS DE DRUMOND (ANTONIO DE MENEZES). *Biog.* V. DRUMOND (ANTONIO DE MENEZES VASCONCELLOS DE).

VASCONCELLOS GALVÃO (SEBASTIÁN DE). *Biog.* Escritor brasileño, n. en Limoeiro (Estado de Pernambuco) el 28 de Julio de 1863. Es bachiller en ciencias sociales y jurídicas por la Facultad de Recife, y ha ocupado importantes cargos, entre ellos el de inspector general de instrucción pública en dicha ciudad. Es miembro del Instituto Arqueológico y Geográfico de Pernambuco, del Instituto Geográfico de Bahia, de la Academia Cearense y del Instituto Histórico y Geográfico Brasileño. Ha colaborado en varios periódicos y se le deben gran número de trabajos en prosa y verso. Entre sus principales obras figuran: *Diccionario chorographico, historico e estatistico de Pernambuco, contendo a historia e fundação de cada logar, d'onde lhe vem a denominação, noticia de sua vida evolutiva, filhos illustres e o papel que representa na historia patria*, etc.; *Diccionario topographico da cidade do Recife; Diccionario topographico e historico da cidade de Goyana; Fundação da cidade de Limoeiro; Necrologio do poeta brazileiro Antonio de Castro Alves, commemorando o 15º aniversario de sua morte*, etc.

VASCONCELLOS SOUZA (JOSÉ DE). *Biog.* Militar portugués (1740-1812), conde de Pombeiro y primer marqués de Bellas, que fué capitán de la guardia real y consejero de Estado, y estuvo, además, en posesión de varias condecoraciones de distintas órdenes. Se le atribuye una traducción de la *Henríada*, de Voltaire.

VASCONCELLOS Y GODOY (JOSÉ LEANDRO DE). *Biog.* Jurisconsulto brasileño, n. en Pernambuco en 1834 y m. en Río de Janeiro en 1888. Hizo sus estudios de derecho en la Facultad de Recife y ejerció por mucho tiempo la abogacía, desempeñando al mismo tiempo importantes cargos, como la presidencia de las provincias de Marenhão, Río de Janeiro y Río Grande del Sur. Representó el Estado de Pernambuco en la Cámara de los Diputados. Escribió: *Conferencia radical; Falla que o excmo. snr. presidente da provincia do Maranhão dirigiu a Assemblea Legislativa Provincial per occasião de serem iniciados os Trabalhos da segunda sessão da 25º legislatura*, y colaboró en *Opinião Liberal*.

VASCONCELLOS Y SÁ (JOSÉ). *Biog.* General portugués, m. en 1842, á los sesenta y siete años, que se distinguió en la batalla de Orthy. Se mantuvo neutral durante las guerras del reinado de don Miguel, si bien acompañó al duque de Terceira (1833) y se batió en las líneas de Lisboa. Tomó asiento en el Senado en 1832 y ostentó el título de primer barón de Albufeira.

VASCONCELLOS Y SOUZA (LUIS DE). *Biog.* Político portugués, tercer conde de Castello Melhor (1636-1720). Este personaje desempeñó un importante papel en la época de Alfonso VI. Tomó parte activa en la campaña de 1658, pero sus ambiciones no le llevaban á progresar en la carrera de las armas y abandonó el Ejército para poner en práctica sus altas dotes de organización en los más elevados cargos del Estado. Desde que tuvo lugar el golpe de Estado que dió el gobierno á Alfonso VI, VASCONCELLOS fué convertido en el verdadero árbitro del reino, ejerciendo un gobierno personal y absoluto pero encaminado á la prosperidad del país. Comenzó por asegurar la independencia de Portugal y se procuró las simpatías y la consideración de las potencias extranjeras por actos políticos importantes. Renunció á su cargo en evitación de una guerra civil que hubiera surgido cuando el infante don Pedro se apoderó del trono. Éste le mandó á Turín y después de residir allí por algún tiempo, partió para Londres, donde en 1677 prestó tales servicios á la reina Catalina de Braganza, mujer de Carlos II y hermana de don Pedro, que ésta consiguió que pudiera regresar á Portugal en 1685.

VASCONCELLOSIA. f. *Bot.* Género fundado por Carnel y sinónimo de *Vasconcellea* St. Hil.

VASCONCILLOS (FELIPE DE LA CRUZ). *Biog.* Religioso y escritor español del siglo XVII; pertenecía á la orden de San Basilio, fué procurador de la misma y era un moralista notable á la par que gran teólogo. Escribió: *Tratado único de intereses: si se puede llevar dinero por prestallo* (Madrid, 1637); *Tratado único de diezmos, primicias y oblaciones que deben pagar los fieles cristianos* (Madrid, 1643); *Tesoro de la Iglesia*, y *Norte de confesores*.

VASCONES. m. pl. *Etnogr.* V. VASCONIA y VASCOS.

VASCONES (ALONSO DE). *Biog.* Religioso franciscano, español, de la primera mitad del siglo XVII, n. en Aguilar de Campóo. Se le debe: *Destierro de ignorancias y Aviso de penitentes* (Madrid, 1614 y 1617); *Para ayudar á bien morir* (Madrid, 1620); *Pictima del alma* (Madrid, 1624), y *Estímulo del alma dormida* (Madrid, 1620).

VASCONES (JUAN DE). *Biog.* Agustino español, n. en Aguilar de los Olivos (Burgos) hacia el año 1554. En 1590 pasó á América, y pronto se le juzgó como á uno de los oradores sagrados más elocuentes y hombre de gran prudencia para los negocios. Los españoles de Chile, aterrorizados por las audacias y violencias de los indios del Arauco, enviaron á España á VASCONES, el cual consiguió del monarca abundantes auxilios y el nombramiento de gobernador para el valeroso general Alonso García Remón (V.), quien puso coto á los desmanes de los indios é infundió valor y tranquilidad en los europeos. Después de su venida á España en 1600, año en que presentó un extenso y bien pensado *Memorial* á Felipe III sobre las necesidades de españoles é indios en Chile, el nombre de VASCONES no vuelve á sonar, ignorándose, por tanto, la época y lugar en que murió.

VASCONGADA (LA). *Geog.* Colonia de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Marcos Juárez, pedanía de Espinillos. Unos 100 h. Cultivo de trigo y árboles frutales. Dista 25 kms. al N. de Marcos Juárez.

VASCONGADAS (PROVINCIAS). *Geog.* Nombre que se da á las tres prov. de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya por pertenecer sus habitantes á la raza vasca. No comprende dicho nombre la de Navarra, á pesar de su carácter vasco. V. VASCONIA y VASCOS.

VASCONGADO, DA. (Etim. — De *vascónico*.) adj. Natural de alguna de las provincias de Álava, Guipúzcoa ó Vizcaya. Ú. t. c. s. || Perteneciente á ellas. || m. VASCUENCE (1.ª acep.).

VASCONI (DOMINGO). *Biog.* Literato y filólogo italiano, n. en Capo d'Istria en 1843. Graduóse de doctor en letras en la Academia Científicoliteraria de Milán, después de haber hecho la campaña militar de 1866 contra Austria. Fué profesor de latín y griego en el Liceo de *Cesare Beccaria*, de Milán. Es autor de una serie de trabajos eruditos de filosofía é historia literaria, entre los cuales descuellan los titulados: *Il mito di Scilla e Caribdi nell' Odissea* (1890); *L' uomo nei poemi omerici* (1897); *Pittaco il sapiente: una pagina della vita di Alceo* (1897); *De rebus divinis et humanis quid senserit Herodotus* (1898); *Esagerazioni di Valerio Anziate; Il fondamento storico nella leggenda della guerra di Troia* (1898); y *L' «Edipo re» di Sofocle e l' «Edipo re» di Seneca* (1898). Ha publicado, también, *Canti e frammenti*, del lírico griego Tirteo, y el discurso *Nella inaugurazione della lapide commemorativa di Giuseppe Garibaldi posta nell' antico palazzo del Comune di Sassari* (1884).

VASCONIA. f. *Zool.* y *Paleont.* (*Vasconia* Fischer, 1873; *Hindsiella* Stoliczka, 1871; *Hindria* Deshayes, 1858; Adams, 1853.) Género de moluscos del orden de los acéfalos, familia de los galeómidos, descrito por Monterosato, y cuyos principales caracteres son los siguientes: molusco marino con el manto for-

mando un lóbulo doblado hacia fuera sobre la concha; pie largo proboscidiforme, con un surco bisífero que produce una serie de filamentos ó bisos; concha en parte interna, trasovada, ligeramente entreabierta, casi equilátera y equivalva, con los nates muy pequeños; charnela casi recta, estrecha, no hendida en el centro y con dos dientes divergentes; ligamento interno. El tipo de este género es la *Vasconia rotunda* Monterosato, cuyos caracteres son los siguientes: concha orbicular, algo trígona, casi plana, sólida, opaca, reluciente, blanca, con las estrías de crecimiento concéntricas y en corto número y toda su superficie con puntos impresos irregularmente esculpidos; márgenes redondeadas, el dorsal por delante ligeramente en declive, los umbonos pequeños y ligeramente caliciformes; foseta del ligamento estrecha y oblicua; charnela con un diente primario pequeño y dos laterales en forma de costillas menores que el diente anterior. Esta especie es de tamaño muy pequeño, y se puede contar entre los bivalvos marinos más diminutos; se encuentra en los mares de Sicilia á bastante profundidad, en la zona de los braquiópodos, á unos 100 m. de fondo, y con su biso se agarra á los objetos del fondo. Es muy rara, propia de los mares europeos, siendo característica la especie *Vasconia Jeffreysiana* Fischer.

En la península Ibérica se encuentra la especie *Vasconia Jeffreysiana* Fischer, de concha oval transversal, algo convexa, equilateral, con el gancho un poco saliente, redondeada en las dos extremidades, con el borde dorsal en declive en ambos lados; el ventral hendido profundamente y con un canalillo desde la hendedura hasta el gancho. Superficie con estrías de crecimiento flexuosas y arqueadas cruzadas por otras radiadas y pequeñas. Radios longitudinales en la cara interna de las valvas. Es de color blanco; habita en el Atlántico, al N. de España. Aguas de Gijón, á 70 m. de profundidad y mide 5 mm.

En estado fósil, se cita, entre otras, la *V. lobata* Deshayes, propia de los terrenos terciarios.

VASCONIA. *Geog.* Llámase hoy VASCONIA al territorio que comprende las prov. españolas de Navarra, Álava, Guipúzcoa y Vizcaya y los antiguos países de Labourd, la Soule y la Baja Navarra, en el dep. de los Bajos Pirineos de Francia. Prescindiendo de otros aspectos: político, económico, estadístico, etc., estudiados en diversos lugares de esta ENCICLOPEDIA, especialmente en el tomo ESPAÑA, y de su antropología y etnografía, tratados en el artículo VASCOS, nos ocuparemos aquí en el nombre y extensión del concepto de VASCONIA, en su historia, en su derecho y, en fin, en su idioma.

I. — ORIGEN DEL NOMBRE DE ASCONIA Y EXTENSIÓN DEL CONCEPTO

VASCONIA y *vascos* son vocablos de procedencia latina, que han llegado á nosotros por los escritores romanos que los emplearon, para señalar de ese modo á un país y á sus moradores, que, sin duda alguna, serían conocidos por nombres de su propio idioma. Dificultades de percepción impidieron reproducirlos acertadamente á los autores que nos dan noticia de su existencia; pero es de presumir que en las voces por ellos usadas existirá algún elemento, aunque desfigurado, de la lengua vernácula. Durante mucho tiempo se ha dicho que *vasco* procede de *bas(o)ko*, selvático, pero tal etimología no goza actualmente de crédito alguno, aun cuando, apoyándose en ese origen, se pretenda por algunos euskeráfilos de la República Argentina el cambio de la *v* por la *b* en la inicial de aquella palabra y sus derivadas; trueque que se efectuó en la época en que la mentada etimología gozó de predicamento, pero que corrió su misma suerte.

Hay que seguir otro camino en la investigación del término de que se dispuso para nombrar á los vascos y á su pueblo. Aquéllos se llaman á sí mismos *Euskaldunak*, voz que proviene de *euskera*, que quiere decir «manera, modo del *eusko*» ó «lengua del *eusko*» según Arana-Goiri. *Euskaldunak* expresará «los que tienen ó poseen el *euskera*»; pero como no todos los vascos conocen su idioma, se ha ideado modernamente la forma de *Euskotarak* para designar á todos aquéllos, reservando la de *Euskaldunak* para quienes hablan el vascuence. *Vasco* y *eusko* se parecen muchísimo, y se nota más esta semejanza si se tiene en cuenta que *vas*, latino, sonaba *uas*. No parece aventurado, pues, buscar en la radical *eusk* patente en *ausci*, tribu de Aquitania, el elemento interpretativo del origen de los vocablos *Vasconia* y *vascos*. Los escritores francos de los siglos VIII y IX escribieron *Wasconia* y *wascones*. La *w* sonaba *u* gutural, de donde provino la introducción de una *g*, y, por tanto, las formas *Gascuigne, Gascuainz*, antecesoras de *Gascogne* y *Gascons*, aplicadas al país vasco de Francia.

VASCONIA tuvo en un principio un valor circunscrito á una porción geográfica del territorio vasco; luego se aplicó á zonas más extensas y ha servido, por último, para denotar una unidad étnica, más que para fijar una unidad política. Con el mismo alcance se ha dispuesto de las formas *Euskal-Eria, Euskaria* y *Euskeria*. Se ignora si primitivamente hubo una palabra que señalara al pueblo vasco en toda su amplitud, más allá de una demarcación de grupo ó de tribu. Acaso se indicase la comunidad lingüística, y en este caso cabría admitir la hipótesis de que fué *Euskal-Eria* la voz que tuvo ese destino, por más de que el conocimiento auténtico de este vocablo lo poseemos sólo desde 1571. Los otros dos, *Euskaria* y *Euskeria*, son modernos, de abolengo literario y de estructura tan latinoide como VASCONIA. Arana-Goiri creó *Euzkadi*, término compuesto de *eusko-euzko*, según la ortografía de aquél, y el sufijo local *di*, que expresa agrupación, conjunto. No fué extraña la pasión política al calor con que se defendió y se impugnó ese neologismo, que aun hoy es rechazado por muchos que militan en los partidos adversos al nacionalismo vasco. El hallazgo en el Archivo del convento de los Franciscanos de Zarauz de un poema euskérico inédito, que firma Eusebio María Dolores de Azcue en 1862, y en el que se emplea la palabra *Euzkadia*, promovió la sospecha de que la forma ideada por Arana-Goiri no fuese neológica. Indudablemente lo es, y no la de Azcue, que es la misma *Euskaria* ya conocida, mediante la substitución de la *s* y de la *r*, por *z* y *d*, muy corriente en vascuence.

II. — HISTORIA

Datos prehistóricos. La prehistoria vasca empieza con estaciones del paleolítico superior, entre las que son notables las cuevas de Aitzbitarte, en Landarbaso (Guipúzcoa), con utensilio magdaleniense y arte mobiliar; la de Ermitia (Deva) y la de Santimamiñe, en Vizcaya, con arte rupestre y varios estratos del paleolítico superior que se hallan debajo de una capa con ostras, equivalente probablemente al período asturiense. En el país vascofrancés abundan también las estaciones del paleolítico superior, y allí, la transición al neolítico se halla representada por la estación asturiense del molino de Larralde, cerca de Biarritz. Del eneolítico es la cultura pirenaica que en el país vasco forma un grupo importante con numerosos monumentos megalíticos en las tres provincias vascongadas y en Navarra (parte N.), con sepulcros de corredor, galerías cubiertas y gran número de cistas con material típico (puntas de flecha de sílex, cerámica, en general sin decorar ó con influencias de la decoración de la de las cuevas de la cultura central de España; vaso campaniforme, amuletos de piedra, hueso, azabache, etc., y algo de cobre). El gran

interés de los sepulcros de la cultura pirenaica consiste, además de que representan una cultura propia de toda la zona pirenaica española y francesa, en que en ellos se hallan restos humanos con caracteres antropológicos que, según Aranzadi, son análogos á los de la raza pirenaica occidental propia de los vascos actuales, con lo que aportan un importante elemento para el estudio de la etnología vasca. En Navarra, la parte S. debió de pertenecer á la cultura central de la Península, pues en Echauri se halla una estación con su cerámica típica. La Edad del Bronce es poco conocida, perteneciendo á ella tan sólo hallazgos sueltos de hachas y otros objetos de bronce y acaso el túmulo sepulcral de Oquina, en Alava. De la Edad del Hierro, en las Provincias Vascongadas no se conoce nada. En Navarra se conoce la necrópolis de Echauri, con armas posthallstátticas, como las de los celtas del centro de España.

La Vasconia en la época romana. El testimonio de varios historiadores y geógrafos antiguos acredita la existencia de los váscones en tiempos ya remotos. Schulten (*Las referencias sobre los váscones hasta el año 800 después de J. C.*, en la *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, Abril-Junio de 1927) agrupa esas noticias por orden cronológico. La más lejana nos la ofrece Tito Livio, al referirse á los armamentos de Sertorio en el invierno del año 77-76 a. de J. C. Dícese que aquél siguió con sus tropas el curso del Ebro, río arriba, llegando un día por Bursao, Cascantum y Graccuris hasta Calagurris, y el día siguiente, á través del Territorio de los Váscones, hasta la región de los Berones; que acampó sobre la frontera que separa á éstos de aquéllos, continuando luego su marcha el tercer día hasta Vareia, capital de los Berones, para de allí dirigirse, según el caso, ó al teatro occidental de la guerra de Lusitania, ó al oriental, en auxilio de los ejércitos que tenía en la costa. El texto de Livio enseña á Schulten que el Territorio de los Váscones empezaba en el S., cerca de Calagurris (Calahorra) y limitaba con el de los Berones, que es la actual Rioja. Pero Plinio reproduce dos pasajes de Varrón, que se publicaron hacia el año 50 a. de J. C., y de ellos resulta que los váscones habitaban los Pirineos Occidentales y los ceretanos vivían en los Orientales; de donde deduce Schulten que los váscones habían pasado de sus antiguas moradas del Ebro Superior en una época anterior al año 50 a. de J. C., extendiéndose por los montes hasta Oyarzun y el Océano.

No es fácil fijar, ni siquiera con aproximada exactitud, la extensión de la primitiva VASCONIA sin conocer los lugares en que estaban asentadas sus ciudades y sin combinar todo cuanto los escritores antiguos dijeran de los váscones. Moret señaló con acierto la amplitud del territorio de éstos al decir que «los váscones, confinando con los Montes Pirineos por las partes de Guipúzcoa y Jaca, ocupaban un corto distrito de Guipúzcoa y lo que corre desde Jaca hasta Calahorra, y todo el reino de la Alta Navarra, con algunos lugares que ahora están cercanos á sus límites, y á los del condado antiguo, después reino de Aragón». Así resulta que confinaban los váscones por el N. con los aquitanos, por el S. con los celtíberos, por el E. con los ilergetes y por el O. con los várdulos y caristios.

La localización de las ciudades mencionadas por Tolomeo contribuye á confirmar esa demarcación. Son aquéllas: *Oiasso, Pompaelon, Yturissa, Bituris, Calagorina, Kaskonton, Kurnonion, Ergauika, Grakuris, Nemanturissa, Segia, Tarrega, Muskaria, Alavona, Iakka* y *Andelos*. La identificación de *Pompaelon, Iakka, Calagorina* (*Calagurris*, de Plinio) y *Kaskonton* (*Cascantum*, de Livio) con Pamplona, Jaca, Calahorra y Cascante no parece que ofrezca dudas. Sin embargo, como Estrabón dijera que el Territorio de los Jacetanos «comienza en las primeras faldas del Monte Pyrene y después se explaya por la llanura» y que «sobre la Jacetania, hacia el Septentrión, habitan los váscones» y Tolomeo asegura que *Iakka* era una ciudad vascónica, se ha pretendido poner de acuerdo á ambos geógrafos. Campión lo hace (*Navarra en su vida histórica*, en la *Geografía general del País Vasco-Navarro*) suponiendo que *jacetanos* es un nombre específico de ciertos váscones «á cuya implantación pudo contribuir la diferencia de costumbres y aun de idioma, por haberse celtizado y latinizado antes, y más intensamente los del llano que los del monte». Oihenart cree (*Notitia utriusque Vasconiae*, París, 1638) que yerran los que de *Jaca* derivan á los *jacetanos*, de Estrabón, que aquél coloca más al Mediodía, en aquella parte de la España Tarraconense en que Aragón termina y empieza Cataluña. Bosch Gimpera (*El problema etnológico vasco y la Arqueología*, en la *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, Octubre-Diciembre de 1923) se hace cargo de las nebulosidades que obscurecen esta cuestión é insinúa la hipótesis de que el terreno luego ocupado por los jacetanos fuese antes vascón y devuelto más tarde por los romanos á sus primitivos dueños.

La situación de *Nemanturissa* es desconocida. La de *Tarrega, Muskaria, Segia* y *Alavona* se fija por la generalidad de los autores en Larraga, Tudela, Egea de los Caballeros y Alagón. Se sospecha que *Bituris* estaba donde hoy se levanta Bidaurreta; Moret la coloca cerca de Lumbier. Para Oihenart, *Andelos* es Andosilla; para Moret, lo es Andión. Este parecer es, sin duda, el más próximo á la verdad. En Santacara, á oril. del Arga, cerca de Puente la Reina y á 20 kms. al S. de Pamplona, se ha encontrado la losa sepulcral de una *Sempronia Andelonensis*, lo cual induce á sospechar que *Andelos* estaba en esta comarca, no alejada de Andión, hoy despoblado. Altadill (*Vías y vestigios romanos en Navarra*, en el *Homenaje á don Carmelo de Echegaray*, San Sebastián, 1925) cree que *Kurnonion* existió en el paraje hoy llamado *Oya de Cornaba*, distante 5 kms. de Los Arcos, donde se conservan restos de vetustas edificaciones y se han hallado monedas y lápidas con diversas inscripciones. Según Moret, *Grakuris* estuvo en la comarca de Agreda; Altadill entiende que en el despoblado de Araciel, al SE. de Alfaro, en lo que conviene con Oihenart. Respecto á *Ergauika*, Moret la reconoce en una villa llamada *Erga*, de que hablan documentos del archivo del monasterio de Leyre, y que debió de estar cerca de Fitero. Altadill la sitúa en las proximidades de Milagro. *Iturissa* se ha localizado por algunos escritores en Ituren, Sangüesa, Tolosa, San Sebastián, Irún y Zubiri; todas esas hipótesis son desacertadas por completo; Altadill sostiene que fué en Espinal donde tuvo su asiento aquella ciudad, y es ésta, sin disputa, la opinión más segura, si se tienen en cuenta las distancias marcadas en el Itinerario de Antonino, con referencia á Pamplona y al *Summum Pyrenaeum* (Roncesvalles). *Oiasso* no fué San Sebastián como abitrariamente se ha afirmado, sino Oyarzun.

A estas ciudades hay que agregar otras marcadas en el Itinerario, como son *Araceli*, que debió de fundarse en el valle de Aráquil; *Carae*, correspondiente á la actual Santacara, contra el dictamen de Oihenart, que la redujo á Puente la Reina, apoyándose en el nombre *Garés*, con que es conocida en euskera esta villa, y *Alantone*, que acaso sea el moderno Atondo, en el boquete de Osquia.

Las referencias hasta ahora anotadas conducen á fijar el territorio y extensión del primitivo núcleo vascónico, que, como se ve, ocupaba lo que es hoy Navarra con alguna comarca guipuzcoana y parte de Aragón. Las noticias que se han consignado autorizan á sostener que en la época en que se divulgaron, los límites geográficos de VASCONIA no trascendían ni más allá de los Pirineos ni más al Occidente de la

bahía y ría de Pasajes, que entonces penetraba más en el interior de valle de Oyarzun ó, á lo sumo, de la marg. der. del río Urumea. Fuera de estos confines quedaban otros pueblos que más tarde han sido comprendidos también con la denominación común de vascos. El rigor del método exige que se prescinda de momento de las regiones ultrapirenaicas para atender al examen de otras que se interponían entre los váscones y los cántabros.

Estuvieron habitadas por los várdulos, caristios y autrigones, que ocupaban el terreno en que moran hoy alaveses, guipuzcoanos y vizcaínos, aunque la correspondencia de éstos con los autrigones no sea del todo exacta, en cuanto que la mayoría de los últimos se extendía por comarcas que actualmente son extrañas al Señorío. No es posible eludir al tratar de estos pueblos el examen de un problema de Geografía histórica, que ha decaído en su interés, si bien antaño fué discutido con apasionamiento. Hoy, la conformidad de los autores que seriamente y sin prejuicios han estudiado el asunto proclama que los textos antiguos son lo suficientemente claros para excluir de Cantabria á los autrigones, caristios y várdulos. En épocas en que el sentido crítico no era muy escrupuloso, los escritores vascos creyeron de buena fe que fueron sus antepasados los que hicieron frente al poder de Augusto y no tuvieron reparo en asegurar que en Guipúzcoa ocurrieron algunos de los episodios de mayor monta de aquella lucha. Estos errores históricos trascendieron al campo literario y se dió aire como á pieza coetánea de tales sucesos al *Canto de Lelo*, cuya falsedad se ha comprobado cumplidamente. Cantabria estuvo fuera de los contornos del actual país vasco; acaso penetrase en él en su extremo occidental por el valle de Carranza· su posición geográfica, la ausencia que allí se nota de la toponimia euskérica y la observancia de ciertas prácticas jurídicas, distintas en absoluto á las guardadas en el resto de Vizcaya y muy semejantes á las que se usan en las vecinas comarcas santanderinas, permiten admitir esta hipótesis, más que como tal, como punto de partida para emprender otro género de investigaciones. En cambio, sabido es que en porciones que hoy pertenecen al litoral santanderino habitaron los autrigones.

La inclusión de los vascos entre los cántabros data de escritores de tiempos muy posteriores á las guerras con Roma, que extendieron arbitrariamente los confines de los territorios de los últimos por las Provincias Vascongadas del presente y por la Rioja, fascinados por la existencia de un lugar, pueblo ó fortaleza, denominado Cantabria, cerca del Ebro, pero que fué fundado mucho después de Augusto, acaso en la Edad Media. Ni una sola de aquellas regiones, en su conjunto, debe ser considerada como cantábrica. Así se desprende de la lectura de los libros de los geógrafos antiguos, singularmente de los de Tolomeo, Pomponio Mela y Plinio. El primero, más detallista y puntualizador, describe la parte septentrional de España y comenzando por el Occidente pone á los ártabros, luego al Oriente á los astures, detrás á los cántabros y después á los autrigones y caristios, y, por fin, á los várdulos en el confín de la Galia. Coinciden substancialmente con aquél Mela y Plinio, si bien aquél habla sólo de los várdulos y el segundo de los autrigones y váscones. Así se ve que al E. de los cántabros había pueblos distintos de ellos y que, como tales, merecieron una mención específica de los autores citados. Bosch Gimpera explica las diferencias étnicas que distinguían á los cántabros de los vascos, el parentesco de aquéllos con los aquitanos y las consecuencias que de estos hechos se derivan. No son las de menor importancia ciertamente la pugna que entre aquéllos se mantuvo y el apoyo que siempre encontró Roma entre los vecinos orientales de sus indómitos enemigos.

Campión presume que una tribu váscona, que tomó ó recibió el nombre de várdulos, se extendió desde las cercanías de San Sebastián por las costas guipuzcoanas, é internándose al hilo del Oria y del Urola, llegó al pie de las sierras de San Adrián y de Aranzazu, las trasmontó y tomó asiento en la meseta alavesa, haciéndose confinante de los váscones propiamente dichos, hasta aproximarse al Ebro, donde acaso los bardyetes ó bardyalos dan razón de la tribu emigradora. Más tarde la oleada céltica les disputó costa, valles y meseta, logrando arraigar en ésta y en el valle del Ebro, algo, tal vez, en aquélla, y nada, verosímilmente, en los valles interiores guipuzcoanos. Á los caristios se les podría conceder, á todo tirar, según cierto texto de Tolomeo, que puede contrarrestarse con otro de Mela, la desembocadura del río Deva en Guipúzcoa y algún pequeño solar en la llanada alavesa. Los autrigones tocaban los límites septentrionales y occidentales de Vizcaya, pero caían, casi totalmente, fuera del territorio vascongado. Es posible que el polígrafo navarro se muestre demasiado parco al fijar la extensión del territorio de los caristios, que no sólo abarcaba la mayoría del litoral vizcaíno, sino que por el interior debió de penetrar considerablemente en la llanada alavesa.

«El cuadro completo de pueblos del país vasco y tierras limítrofes, dice Bosch Gimpera, lo obtendremos sobre todo con Tolomeo, el cual permite localizar bien los pueblos. Así, después, por la costa de los cántabros vienen los autrigones (aproximadamente desde Santoña hasta la ría de Bilbao), los caristios (desde la ría de Bilbao hasta la cuenca del Deva), los várdulos (desde el Deva hasta San Sebastián) y los váscones por la costa netamente pirenaica. En el interior los autrigones limitan por el S. con los berones (principalmente en la parte montañesa de la Rioja y en el final del sistema ibérico), los cuales tienen por vecinos occidentales á los turmódigos (en la Bureba y alta prov. de Burgos) que cierran el territorio de los cántabros por el S. Siguen por el interior los pueblos citados al tratar de la costa, extendiéndose por el Ebro sobre todo los váscones, á cuyo territorio incorpora Tolomeo el de Jaca, que antes se suponía de los llamados jacetanos.» Obsérvase que aun cuando la mayoría de los autores fija con seguridad próxima á la certeza los límites de váscones, várdulos, caristios y autrigones en la zona litoral, adolece de bastante imprecisión al señalar los confines que separaban á esos pueblos en tierras del interior. Los textos clásicos en que se han de apoyar esas demarcaciones no permiten otra cosa que tanteos, que serán tanto más afortunados cuanto más se ciñan á un cotejo escrupuloso de los datos que ofrecen los geógrafos antiguos.

Es Tolomeo quien mejor puntualiza la situación de los pueblos que hoy ocupan el país vasco. Mela y Plinio lo hacen más confusamente; ya se ha indicado antes, al citar el primero sólo á los várdulos, y el segundo, á los váscones y autrigones, sin duda como representativos del grupo. No corresponde tratar aquí del enlace étnico que ligue á los váscones con los várdulos, caristios y autrigones; pero la circunstancia de que andando el tiempo á todos se haya comprendido con la denominación común de vascos obliga á inquirir el fundamento histórico que pudo autorizar este hecho. Oihenart supone que los váscones se incorporaran á esos pueblos y á los várdulos mediante la acción de las armas. Parece que Schulten se inclina también á esta opinión, al decir que «alrededor del año 580 después de J. C. los váscones se hallan, además, en posesión de *Álava* (con Vitoria), alude al testimonio del Biclarense, y probablemente también de *Vizcaya* y de *Guipúzcoa*, donde residen todavía en la actualidad; en el período comprendido entre el año 150 y 580, por consiguiente, se han realizado nuevas con-

quistas, las cuales se hicieron á costa de los várdulos, autrigones y caristios». Bosch Gimpera se inclina en favor de la hipótesis de que autrigones, caristios y várdulos pertenecieron siempre al grupo vascón; las grandes unidades geográlicas del N. de la Península las señaló Estrabón al citar á los galaicos, astures, cántabros, váscones, jacetanos y ceretanos, lo que no excluye la existencia de pueblos parciales, en realidad subdivisiones de aquéllos, entre los que el geógrafo de Amasea menciona á los bardialos ó bardietas, que probablemente son los llamados várdulos por otros, que formaban parte, de seguro, de los váscones.

Hay, sin embargo, un hecho que, al parecer, se pronuncia contra esa unidad de los diversos grupos asentados antaño en el actual territorio vasco de España. Lo apunta Menéndez Pidal (*Introducción al estudio de la Lingüística Vasca*, en el *Curso de Lingüstica*, publicación de la Sociedad de Estudios Vascos, 1921) al observar «que los romanos, que en sus divisiones administrativas solían seguir las divisiones naturales gentilicias de los pueblos, unieron los váscones al convento jurídico Cesaraugustano, mientras los várdulos y caristios figuraban en el convento jurídico Cluniense». No tiene esta insinuación fuerza suficiente para desvanecer el supuesto de la comunidad lingüística de todos los vascos en aquellas remotas edades. Aun hoy mismo se ofrece el fenómeno que anota Gómez Moreno: Pedro será *Piarres* en Labourd, y *Peru* en Vizcaya. La presión de los idiomas circundantes determina influencias en el euskera, y en el ejemplo ofrecido son visibles las del francés y el castellano, respectivamente. Nada impide admitir la hipótesis de que en un lejano pasado ocurriera lo mismo, máxime si se tiene en cuenta, que, á pesar de la teoría de Humboldt, Bondard y otros, no hubo en el tiempo á que nos referimos uniformidad de lengua en la Península, sino, por el contrario, una variedad de idiomas primitivos muy grande. Además, como advierte el sabio filólogo que dirige la Real Academia Española, todo inclina á creer hoy que el vasco es tan antiguo en Vizcaya como en Navarra. «El estudio de los límites dialectales, añade, podrá dar luz sobre esta cuestión, pues ello puede indicar, por de pronto, si son límites desarrollados sucesivamente en una evolución lenta ó si son límites debidos á una invasión repentina.»

Respecto á este último extremo, al de las variedades dialectales, es curioso notar cómo hoy mismo en Guipúzcoa coinciden los fronteras marcadas por ellas con las que limitaban el territorio de los váscones, el de los várdulos y el de los caristios. Se habla el alto navarro septentrional en Oyarzun, Lezo, Irún y Fuenterrabía; el guipuzcoano, en el resto de la provincia, excepto en la cuenca del Deva, en que se usa el vizcaíno. Es digno de anotarse también que los habitantes de esta zona designaban á los demás con el nombre de *giputzak*, como si ellos no lo fueran. Y no ha de omitirse tampoco que antes de la erección de la diócesis de Vitoria, la mayoría de Guipúzcoa se mantuvo adscrita á la sede de Pamplona, menos los pueblos del Deva, que con Vizcaya pertenecieron á la de Calahorra. El obispo de Bayona ejerció jurisdicción durante algún tiempo en las localidades, antiguamente vascónicas, disputando al de Pamplona otras de comarcas más interiores de Guipúzcoa.

Realmente, el problema de la identidad de váscones, várdulos, caristios y autrigones se ofrece bastante obscuro; la comunidad de idioma, pese á ciertas diferencias entre la onomástica de las inscripciones romanas de un extremo y de otro del país, debidas acaso, á más del motivo antes apuntado, á la impericia de quienes las grabaron, es un elemento importantísimo para aclarar esta cuestión. Lo es también la conducta política que esos pueblos siguieron con Roma, á la que jamás inquietaron. ¿Por sumisión ó por alianza? Punto es el que plantea esta pregunta muy difícil de dilucidar. Á juicio de Campión, la vehemente polémica que se plantea en torno de ese tema no se aquieta con una respuesta única. Piensa aquel polígrafo navarro que en VASCONIA hubo un estado de cosas semejante al que la Historia nos enseña tocante á Mauritania. Los romanos ocuparon los pueblos y territorios de su gusto, construyeron las vías que militar y comercialmente les convenían, reprimieron el bandolerismo y las guerras intestinas que les perjudicaban. Del país, pobre entonces y difícil de dominar por su aspereza, no se cuidaron; éste pudo vivir á su modo, y de hecho conservó leyes, costumbres é idiomas vascónicos, sin recibir más influencia romana que la que naturalmente se le infiltrase. De la romanización de los pueblos ocupados de una manera permanente suministran pruebas los hallazgos arqueológicos que cada vez son más copiosos. «Pero no todo hallazgo, concluye Campión, presupone imperio, porque la cultura de entonces se revestía de forma romana y pudo llegar adonde no llegó la fuerza de las armas.» Lo cierto es que VASCONIA, en toda su amplitud actual, vivió en paz con Roma y fué su leal cooperadora en sus luchas con Cantabria; es decir, que en los pueblos que se interponían entre ésta y la tierra de los váscones primeramente conocidos, hubo unidad en su política, dato que nos permite sospechar que entre ellos hubo también afinidad étnica.

Los vascos y los visigodos. La invasión de los bárbaros determinó un estado de guerra constante de los vascos en pro de su independencia. Acaso no hubo lugar á encuentros bélicos en la parte montañosa del país, en que la Naturaleza defendió la libertad de sus moradores; pero en las tierras llanas, dóciles á la influencia romana y abiertas á las incursiones de los germanos, la lucha debió de ser permanente y continua. La frase *domuit vascones*, con que los cronistas decoraron las vidas de los monarcas visigóticos, jamás acusó la verdad, pues en tanto fué repetida en cuanto que nunca alcanzó el hecho que reflejaba el carácter de definitivo, hasta tal punto que Rodrigo, el último rey godo, andaba afanado en el asedio de Pamplona cuando tuvo noticia de la entrada de los árabes en España. Los vascos pelearon contra Requiario, el conde Guther, Eurico, Leovigildo, Recaredo, Gundemaro, Sisebuto, Suintila, Wamba y. ya se ha dicho antes, contra Rodrigo. Esta constancia y tenacidad en la pelea demuestra la profunda inexactitud de aquella frase, que atribuye á los monarcas godos victorias que nunca fueron decisivas. Pamplona cayó en poder del enemigo en diferentes ocasiones, pero la posesión así procurada fué siempre precaria y episódica. Y tan episódica fué, como indica Campión, la presencia de los obispos irunienses en los Concilios de Toledo: Liliolo asistió al tercer Concilio en 589, reinando Recaredo; el diácono Vincomalo, en nombre del obispo Atilano, al décimotercio, en 681, reinando Ervigio: el mismo Vincomalo, en nombre de Marciano, al décimosexto, en el año 688, reinando Egica. La intermitencia con que se muestra el concurso de los prelados de Pamplona á los Concilios toledanos denuncia la falta de permanencia de los godos en el dominio de aquella ciudad.

Ignórase cuál fuera la organización de los vascos en aquella época; sólo se sabe, por el testimonio de los autores, que la pugna con el elemento invasor fué unánime. Esto hubo de producir alguna forma de unidad, que podría llamarse política, pero con todas aquellas reservas impuestas por la carencia absoluta de datos referentes á la manera en que estaba constituído el pueblo vasco. Por la índole de la guerra, bastaría con el esfuerzo aislado, en ocasiones; pero en otras se habría menester de una acción conjunta y coherente. En la memoria de los sucesos entonces acaecidos y en

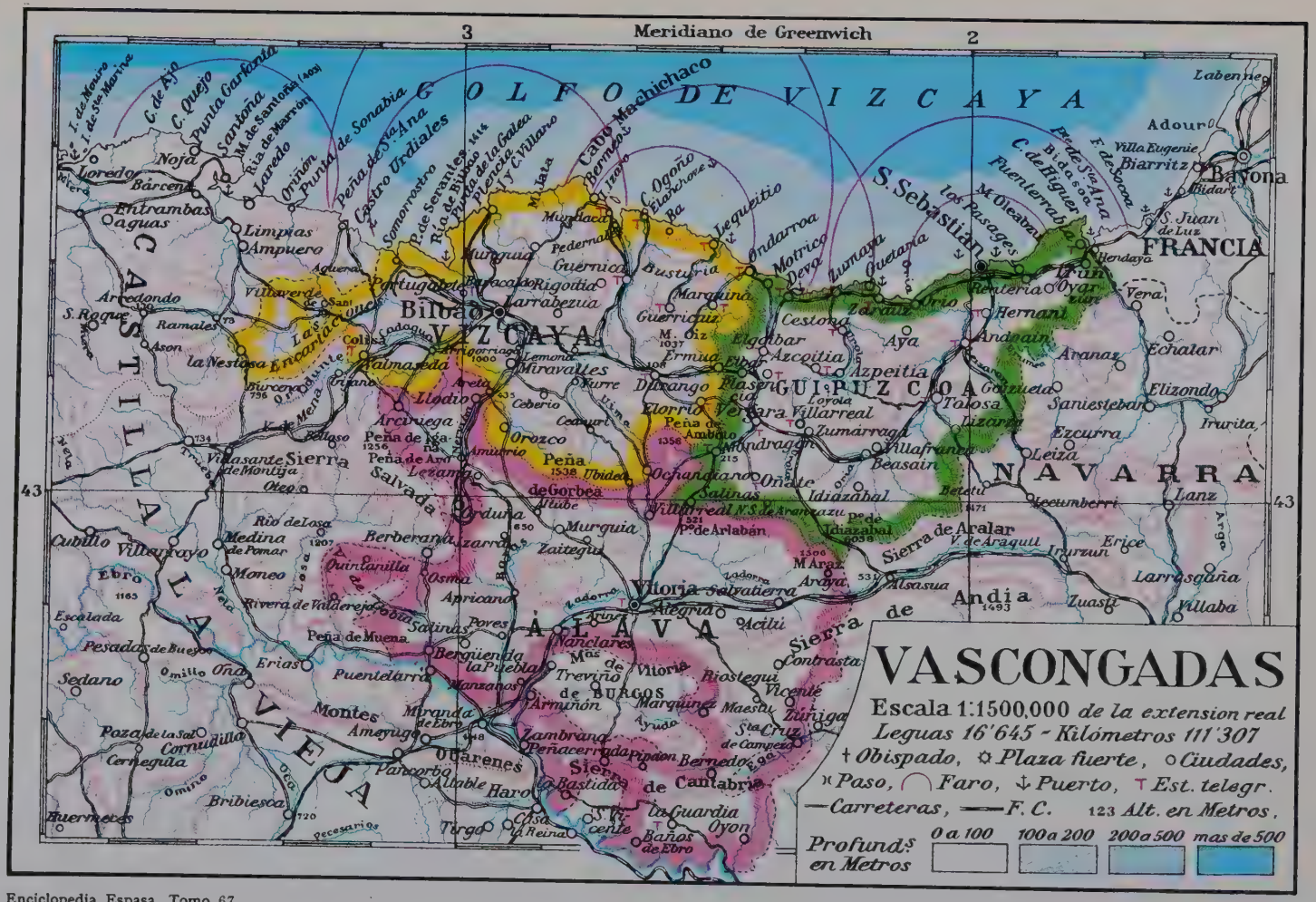
Meridiano de Greenwich
3
2
43
GOLFO DE VIZCAYA
CASTILLA LA VIEJA
VIZCAYA
GUIPUZCOA
ÁLAVA
NAVARRA
FRANCIA
Bilbao
Vitoria
Salvatierra
Sierra de Aralar
Sierra de Cantabria
Montes de Oca
Montes Obarenes
Sierra Salvada
Sierra de Andia
Cabo Machichaco
Cabo Ogoño
Cabo Villano
Cabo de Higuer
Cabo de Ajo
Punta Galea
Punta de Sonabia
Peña de Sta Ana
Castro Urdiales
Somorrostro
Pto de Sevares
Pto de Balmaseda
Pto de Orduña
Pto de Urquiola
Pto de Barazar
Pto de Arlabán
Pto de Idiazabal
Pto de Descarga
Pto de Otzaurte
Pto de Azpeitia
Pto de Andain
Pto de Irun
Pto de Vera
Pto de Echalar
Pto de Elizondo
Pto de Irurita
Pto de Erice
Pto de Larrasoaña
Pto de Villaba
Pto de Zuasti
Pto de Alsasua
Pto de Urbasa
Pto de Lanz
Pto de Arcubarena
Pto de Leiza
Pto de Ezcurra
Pto de Saniestéban
Pto de Elorrio

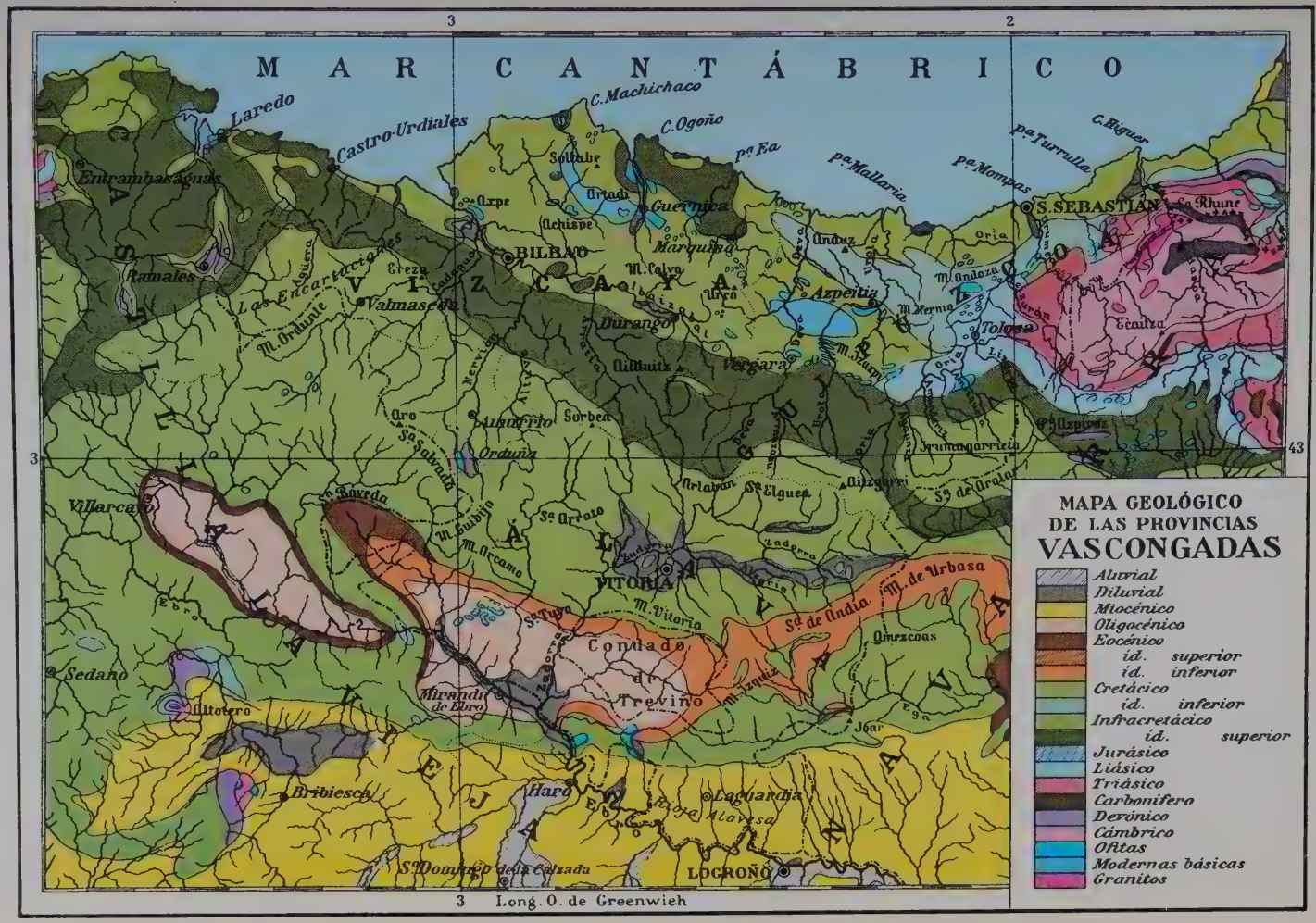
MAR CANTÁBRICO
C. Machichaco
C. Ogoño
C. Higuer
Laredo
Castro-Urdiales
Entrambasaguas
Ramales
Las Encartaciones
M. Orduña
Valmaseda
Sollube
Arpe
Achispe
Ortadi
Guernica
BILBAO
Marquina
M. Calva
Urca
Durango
Amboto
Udalaitza
Vergara
Andoain
Azpeitia
Oria
S. SEBASTIAN
La Rhune
Tolosa
Ecaiza
M. Andoza
M. Hernio
M. Izarraitz
Urumea
Oyarzun
Irumangarrieta
Sª de Aralar
Alsasua
Orduña
Sorbea
Arlaban
Sª Elgueta
Villarcayo
Sª Loveda
M. Subijo
Sª Ordoño
M. Arcano
VITORIA
M. Vitoria
Sª de Andia
M. de Urbasa
Amezcoas
Condado de Treviño
Miranda de Ebro
Sedano
Altotero
Bribiesca
Haro
Logroño
Lagrardia
Alavesa
Sto Domingo de la Calzada
Ebro
Zadorra
Omecillo
Joar
Oja
Tirón
Oca
Mayor
Merdancho
Ega
Arga
Ulzama
Larraun
Araquil
Amezcoa
Ega
Sª de Codes
Sª de Cantabria
Sª de Toloño
Sª de Cantabria
Sª de Urbasa
Sª de Andia
Sª de Lokiz
Sª de Entzia
Sª de Alaiz
Sª de Aralar
Sª de Elguea
Sª de Aitzgorri
Sª de Urkilla
Sª de Altzania
Sª de Aizkorri

la de los caudillos directores desempeña la leyenda papel más destacado que la historia y se hace muy difícil, hoy por hoy imposible, fijar la verdad en sus términos precisos. Pero cabe presumir, con mucho fundamento, que la VASCONIA de entonces abarcaba límites más amplios que aquellos en que aparece circunscrita por los geógrafos clásicos, y que se extendían por todos los ámbitos del actual país vasco, aunque es seguro, como ya se ha dicho, que las regiones montañosas gozasen del aislamiento y de la independencia, frutos de la paz.

Se había desvanecido el recuerdo de las antiguas demarcaciones de várdulos, caristios y autrigones. Ya no se habla más que de vascos y váscones. Así, Hydatius Lemicus refiere que Requiario, rey de los visigodos, poco después de subir al trono (año 449 d. de Jesucristo), atacó á la España romana, empezando por Vasconia. Juan de Biclara dice que Leovigildo, al ocupar parte de VASCONIA, aproximadamente el año 581, se apoderó de Victoriaco: *Leovigildus rex partem Vasconiae occupat et civitatem quae Victoriacum nuncupatur condidit.* Victoriaco se ha interpretado por Vitoriano, pueblo alavés perteneciente á la Hermandad de Zuya, sit. cerca del confín con Vizcaya. Este dato nos permite afirmar que en tiempo de los visigodos la denominación de váscones se aplicaba á gentes muy apartadas del terreno en que antes radicaron aquéllos. San Isidoro, en diversos pasajes de su *Historia de regibus gothorum wandalorum et suevorum*, cita á los váscones, á propósito de las luchas con Suintila, Recaredo y Gundemaro; también lo hace en sus *Etimologías*, pero incurriendo en el error de confundirlos con los vacceos, que poblaban la parte media de la cuenca del Duero. Un texto de san Gregorio de Tours relata la irrupción de los vascos al N. del Pirineo el año 589: *Wascones vero de montibus prorumpentes in plana descendunt vineas agrosque depopulantes domus tradentes incendio... contra quos A. dux processit sed parvam ultionem exegit ab eis.* Comentando estas palabras dice Schulten: «Aquí por primera vez Vasconia es igual á Gascuña, el testimonio más antiguo de la existencia de váscones al N. de los Pirineos, que en 580 todavía no habían atravesado -afirma esto apoyándose en unos versos de Venancio Fortunato.—Por consiguiente, en el año 587 penetran los váscones en la Aquitania: origen de los vascos franceses. Es la tercera fase del avance de los vascos hacia el Norte: 1) conquista del N. de Navarra; 2) de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa; 3) de la Gascuña.» Ya se ha hecho notar antes que al parecer de Schulten, la expansión de los váscones primitiva se debió á la acción de las armas; de ahí el uso que hace de la palabra *conquista*.

Los vascos y los francos. El texto del Turonense plantea un problema que es resuelto de diversa manera por los autores. Algunos, ateniéndose á aquél, opinan que no hubo vascos en Francia hasta que los meridionales la invadieron el año 587. Campión se pronuncia como resueltamente opuesto á ese dictamen. «Quien más contradice á esta opinión, dice, es la lingüística. Váscones hubo inmemorialmente en el país vasco de Francia y aun en otros territorios á lo largo de la cadena pirenaica. La invasión de los váscones meridionales (suponiendo que este sea el sentido recto del mencionado pasaje), como aumentó el número de los septentrionales, les permitió á éstos conquistar ó acaso recuperar llanuras donde antes habían habitado.» Ya antes de 587, en 581, según refiere el propio Turonense, el duque Bladastes combatió, y con muy mala suerte para sus huestes, por orden de Chilperico, á los váscones. «La historia de unos y otros váscones, advierte Campión, durante este período, ofrece simetría maravillosa. Todos ellos detestan á los germanos y pelean heroicamente contra ellos.» Los francos no imperaron de una manera continua, permanente y completa sobre la Vasconia Septentrional, que en ocasiones alcanzó sus límites hasta las oril. del Garona, según se infiere de la lectura de Fredegario. Pero las fronteras del país más allá del Pirineo fueron tan vacilantes, tan imprecisas y tan contingentes como las que acotaban el territorio vasco del Pirineo para acá; cambiaban de un día para otro, según la fuerza acometedora del enemigo ó el ímpetu arrollador de sus naturales; sólo el núcleo montañoso se mantuvo inmutable en la posesión de sus legítimos dueños.

En 587 los váscones invadieron Novempopulania; el año 602, Teodoberto II, rey de Austrasia, y Thierry II, rey de Burgundia, copartícipes de Aquitania, les impusieron tributo y el gobierno de un duque llamado Genial, pero pronto hicieron por sacudir el yugo y se alzaron rebeldes, según lo descubre Fredegario, al hablar de la denuncia del duque Aighino, sucesor de Genial, contra Paladio y el obispo Senoc, su hijo, por complicidad con los váscones, que el año 628 eran independientes. Cariberto hubo de conquistarles para incluirlos en el reino de Toulouse, que para él creó su hermano Dagoberto I. El año 635 arrasaron el Estado de Cariberto, y Cadoindo, al frente de numerosas tropas que á sus órdenes puso Dagoberto, invadió VASCONIA; y sus naturales, no pudiendo resistir en lo llano, se replegaron á las montañas, donde fueron perseguidos por los francos y puestos en trance de someterse á Dagoberto, como lo hicieron al año siguiente en Clichy, jurándole fidelidad y obediencia. Fueron amortiguadas en parte las amarguras de esta derrota por la que los suletinos infligieron al duque Arimberto, que murió en la pelea. Estas noticias, recogidas del *Chronicon Fredegarii*, prueban cumplidamente la inquietud de los váscones y su política siempre hostil á los francos.

Éstos siguieron dos distintos sistemas de gobierno en la VASCONIA hoy francesa; primero, el del mando de duques de raza franca y romanoaquitánica; luego, el de conferir el ejercicio de las funciones de esa autoridad á personas de estirpe vasca. El cambio de táctica no produjo los resultados apetecidos; los vascos se manifestaban contumaces en su insumisión; pero temerosos de que se reprodujeran los daños sufridos en la campaña de Dagoberto, se arrimaron al ducado de Aquitania, donde reinaban poderosas corrientes autonomistas, hijas de la cultura galorromana que allí predominaba. El patricio tolosano Félix resucitó el antiguo reino de Cariberto, asumiendo el mando de los ducados de Aquitania y Vasconia, con independencia de la monarquía merovingia. Los váscones le aceptaron el año 660. Á Félix sucedió Lupo, personaje misterioso, vasco probablemente, que latinizó su nombre *Otxoa* (*otso*, lobo). De este Lupo (642-710) hace descender Jaurgain á los duques de Aquitania.

Hasta el año 768 se mantuvieron unidos los dos ducados y los váscones permanecieron tranquilos y pacíficos, dóciles á la política alternativa de sus duques en la sumisión y hostilidad á los monarcas francos. Cuando aquel año Aquitania quedó incorporada á la corona de Francia, surgió como duque de Vasconia un Lupo, tan enigmático como el primero. Hunaldo II intentó recuperar Aquitania; pero vencido, buscó refugio en Lupo. Carlos, el futuro Carlomagno, atravesó el Garona al frente de tropas numerosas, y Lupo, viéndose impotente para la resistencia, entregó á Hunaldo y se sometió al invasor.

El año 778 vino Carlomagno á España á combatir á los árabes. Levantó el cerco que éstos tenían puesto á Pamplona, cuyos muros abatió, y tomó sin duda otras medidas delatoras de su propósito de incluir la Vasconia Meridional en la Marca Hispánica, lo que, unido al odio perenne que los vascos profesaban á los pueblos germánicos, determinó la famosa sorpresa y derrota de la retaguardia del ejército franco, ocurrida

en Roncesvalles el 15 de Agosto de aquel año. Es este, sin disputa, el hecho de armas más resonante en que hayan intervenido los vascos, aunque éstos, como en tantas otras ocasiones, no se cuidaran de relatar su hazaña. El *Canto de Altobiscar* es producto literario de época muy moderna, por más que se haya creído otra cosa cuando una candorosa ingenuidad suplantó al sentido crítico en la interpretación de la Historia. La rota de Carlomagno dió motivo á un ciclo legendario de los más interesantes y fecundos. Bastara esto, aparte del testimonio de los contemporáneos y casi contemporáneos, como Einhard, para probar la existencia de aquella *facienda* que ha sido negada por algunos, pues no es explicable el empeño que se ha tenido en perpetuar la memoria del hecho, precisamente por aquellos que sufrieron las consecuencias dolorosas de su realidad. La toponimia, de consuno con la tradición, atestigua también el paso de la huestes francas por aquel lugar. ¿Dónde ocurrió la batalla? Es discutida esta localización. Campión [*Euskariana* (quinta serie), *Mosaico histórico. Gacetilla de la Historia de Navarra*] sostiene que en la bajada de Ibañeta á Valcarlos, fundado precisamente en este nombre. Altadill, quizá con mayor acierto, cree que los vascos estuvieron emboscados en una garganta por donde pasaba la vía romana de Astorga á Burdeos, único camino por entonces conocido. También se ha disputado á los vascos su participación en aquel episodio, que se atribuyó por algunos á Bernardo del Carpio; esta superchería no tuvo resonancia fuera de España. Los franceses asignaron á los sarracenos el papel de actores de la *facienda*, presumiendo que ya que Carlomagno había pasado á España á guerrear contra los moros, éstos y no otros debieron de ser los que prepararon la sorpresa de Roncesvalles. Mas como supieron que en el país donde ésta acaeció habitaban los vascos, les supusieron también musulmanes. Así interpreta Campión estos versos de la *Chanson de Roland:*

Ki pois les chevaliers d'Arab
Cels d'Ociant è d'Argoilles et d'Bascle

Y estos otros, citados por Bédier (*Les légendes épiques. Recherches sur la formation des chansons de geste*, París):

Je vos ocis les paiens et les Bacles
Les Aravis et sous de Pierre Large.

La derrota de Carlomagno produjo, como indica Campión, dos resultados importantísimos: 1.° en los vencidos, afán de tomar el desquite y reducir á toda la VASCONIA por la fuerza de las armas, y 2.° en los vencedores, la conveniencia de aliarse con los sarracenos, ó, mejor dicho, con los muladíes aragoneses (los Beni-Fortún, de origen vasconio probablemente, que por ambiciosos se hicieron mahometanos y se subieron luego á régulos semiindependientes).

Sucedió á la batalla de Roncesvalles un período muy obscuro, en que noticias igualmente confusas colocan á los vascos en un estado de fluctuación política que va de la paz á la guerra con los francos y que alterna entre la amistad y la lucha con los moros, según los rumbos que marcaba la conveniencia. Fué sucesor de Lupo II, Sancho I Lopiz (801-812), quien vivió en la corte franca y fué adicto á Carlomagno y á su hijo. Quizá por consejos de este Sancho los vascos meridionales se sujetaron en 806 á la obediencia del emperador, renunciando á sus tratos con los sarracenos; pero no fué muy duradera esta sumisión. El año 812 ocurría un nuevo alzamiento en VASCONIA, que sofocó Ludovico Pío, rey de Aquitania, quien, pasando el Pirineo, llegó á Pamplona y tomó medidas de buen gobierno. Hubo por entonces un duque de Vasconia de nombre impreciso, según sus diversas transcripciones ortográficas, pero que debió de ser equivalente á Jimeno. Á éste destituyó de su cargo Ludovico en 815, lo que enojó á los vascos. Jimeno pereció ó cayó prisionero; su familia se refugió en la Vasconia Meridional, donde suscitó disturbios contra las gentes del emperador.

El año 816 acaudillaba á los vascos septentrionales un príncipe que, según Oihenart, debió de llamarse García Íñiguez, que acaso fuese hermano del duque Jimeno, al decir de Campión. Hijos del mismo duque debieron de ser Íñigo, llamado Arista, corrupción del nombre vasco *Aritza*, el roble, y García Jiménez, primeros reyes de Navarra, quienes el año 824 fomentaron la rebelión de los vascos cispirenaicos contra Ludovico Pío, á quien con mayor ó menor eficacia estaban sometidos. El rey envió á Pamplona á los condes Ebbo y Aznar, que al regreso á Francia fueron sorprendidos en Roncesvalles por los montañeses aliados á los moros y hechos prisioneros. Les vencieron Íñigo Aritza, su hermano García Jiménez y los dos yernos de aquél, Musa, de los Beni-Fortún, y García *el Malo*.

Los váscones meridionales tuvieron su caudillo en Íñigo, á quien proclamaron rey, dando comienzo en él la monarquía de Navarra, que surgió de la necesidad de poner un dique á las pretensiones absorbentes de los francos. Los vascos persistieron tenaces en su enemiga á los bárbaros del Norte. Individualistas siempre, no sintieron el apremio de organizarse con la cohesión precisa para constituirse en una forma regular de gobierno, hasta que las circunstancias les obligaron á ello, y entonces lo hicieron para defenderse de sus adversarios de siempre. Ni aun siquiera la presencia en su suelo de los hijos de Mahoma les desvió de aquel empeño. La política que con francos y moros siguieron se caracterizó en sus alternativas y vacilaciones, por una oposición raramente interrumpida contra los invasores del Norte. Con los del Sur mantuvieron trato más frecuente y los escrúpulos religiosos y étnicos no tuvieron fuerza suficiente para impedir las alianzas con los africanos, ni fueron obstáculo que evitó enlaces matrimoniales de moros y cristianos. Íñigo, el primer rey vascon, casó á una hija suya con Musa, sectario del Profeta. Acontecimientos posteriores obligaron á los vascos á compartir con las demás monarquías cristianas la ardua empresa de expulsar á los árabes de la tierra hispánica.

Pero la irrupción de los mahometanos hubo de pesar poderosamente en los destinos históricos de VASCONIA, en particular en aquellas comarcas que fueron invadidas por los moros ó por los cristianos ultraibéricos que de aquéllos huían. A la venida de estos últimos se ha querido atribuir obra tan trascendental como la de la propagación del Evangelio en VASCONIA, que, según esa hipótesis, vino hasta entonces sumida en la idolatría pagana.

Introducción del Cristianismo en Vasconia. Son escasas las noticias que se tienen de la religión primitiva de los vascos; y esto ha permitido que se hayan formulado dos hipótesis contradictorias y falsas por igual: una que sostiene la falta de toda creencia, y otra que afirma la profesión de un monoteísmo absoluto. Hoy no cabe admitir ninguno de estos dos supuestos; las investigaciones prehistóricas y protohistóricas y la lectura de los escritores griegos y romanos enseñan «que el vasco ha tenido constantemente relaciones culturales con los pueblos vecinos, sin perder por ello su personalidad; y, por consiguiente, será vano pretender encontrar entre los antiguos vascos una religión completamente diferente de las de otros pueblos; debió de haber necesariamente una comunidad de creencias con las de sus vecinos» (*La religion des anciens Basques par D. J. M. de Barandiaran. Extrait du Compte rendu analytique de la IIIe session de la Semaine d'Ethnologie religieuse*, Enghien, 1923). Los vascos adoraron una pluralidad de divinidades, entre

las que incluían á los muertos, á los astros, á las fuerzas ciegas de la Naturaleza, etc.

¿Cuánto tiempo permanecieron aquéllos en la idolatría, una vez que se fué esparciendo por el mundo conocido la semilla evangélica? Un texto de la *Vida de san Amando*, del que resulta que hacia el año 650 había paganos entre los váscones, ha servido para presumir que éstos se manifestaron rebeldes á la predicación de la doctrina de Cristo, que aceptaron muy tardíamente. Cánovas del Castillo (*Introducción* á la obra de Miguel Rodríguez Ferrer *Los Vascongados, su país, su lengua y el príncipe L. L. Bonaparte*, Madrid, 1873) y José Amador de los Ríos (*Estudios monumentales*, publicados en la *Revista de España*, Madrid, 1871), siguiendo á Cénac de Moncaut (*Histoire des peuples et des États Pyrénéens*, París, 1860), se inclinan á aquel parecer. Amador de los Ríos sostiene que hasta el siglo X no abrió el pueblo vasco del todo su inteligencia á la luz del Cristianismo, pues sólo al correr de aquella centuria pudo san León fundar la silla episcopal de Bayona, donde recibió el martirio. En cuanto á los vascos del Pirineo acá, los sepulcros de Arguineta (Elorrio) que, según aquel escritor, datan de comienzos del siglo VIII, fueron debidos á los moradores de la España Central que buscaron asilo en las montañas vascas, penetrando por Aramayona en el territorio hoy vizcaíno de Elorrio, llevando allí su religión y sus costumbres; la falta absoluta, no ya de todo edificio íntegro que se refiera á la centuria intermedia, desde la VIII á la X, sino de todo vestigio arquitectónico que acuse el cultivo de un arte, ya conforme, ya desemejante al latino-bizantino, robustece, á juicio de quien la admite, aquella hipótesis. Por los mismos fundamentos la comparten Cánovas del Castillo y el autor de la obra por él prologada.

No se sabe cuándo vivió san León. Balasque (*Études historiques sur la ville de Bayonne*, Bayona, 1875) cree que evangelizó en los tiempos apostólicos. Jaurgain, en su *L'évêché de Bayonne et les légendes de Saint-Léon*, deduce de las fuentes históricas que examina, que san León ó *Witon* jamás fué obispo de Bayona, sino que, habiendo sido consagrado arzobispo de Ruán, vino á España á predicar el Evangelio en VASCONIA y en otras comarcas azotadas por incursiones de paganos y musulmanes, y que al regresar camino de su diócesis, se detuvo en Bayona á desempeñar su ministerio apostólico y allí fué martirizado por los piratas normandos, hacia el siglo IX. El doctor Urroz (*La religión de los vascos antes de la introducción del Cristianismo*, Bilbao, 1918) recoge la tradición popular guipuzcoana que atribuye á san León la traída á Lezo de su venerado Santo Cristo. Dubarat dedujo la existencia del episcopado y martirio de san León en Bayona hacia el siglo VI. Se ignora también quiénes lo mataron; suponen unos, que los arrianos; otros, que los sarracenos; los menos, que los vascos; los más, que los piratas normandos.

«De que hoy no conozcamos ningún monumento cristiano de épocas remotas en este país, dice Carmelo de Echegaray, no se sigue que no los haya; pues para que esta afirmación no sea temeraria se necesita, según indica atinadamente el padre Fita, registrar iglesia por iglesia, ermita por ermita, caserío por caserío, seto por seto, las Provincias Vascongadas, y sólo cuando eso se haya verificado, se podrá decir con conocimiento de causa que aquí se carece en absoluto de construcciones cristianas anteriores á las citadas por Amador de los Ríos...» Pero aun cuando hoy pudiera llegarse á la conclusión de la inexistencia en tierra vasca de edificio alguno cuya construcción se remonte á los primeros siglos de la era cristiana, previa aquella escrupulosa búsqueda, precisa, á juicio del padre Fita, no por eso sería admisible una negativa rotunda en el sentido de que jamás hubo en VASCONIA monumentos semejantes. Pudo haberlos tan antiguos y desaparecer totalmente, como ocurrió en otros de que la Historia habla, sobre todo si eran, como parece probable, de madera.

Echegaray entiende que la conversión de los vascos al Cristianismo se realizó en el siglo III. Se basa para ello en un texto de Tertuliano, que á los comienzos de aquella centuria dijo que el dominio de la Cruz abarcaba todos los términos de las Españas, y en una oración del segundo nocturno de los *Oficios* más antiguos de la archidiócesis de Toulouse, en la que se afirma que san Saturnino, que vivió en aquel siglo, atravesó los Pirineos y llegó á Pamplona, en donde bautizó gran muchedumbre de gentes. Aduce otro hecho muy significativo: la existencia de las *seroras*, *freiras* ó *beatas*, en el país vasco, aun hoy, según costumbre que se remonta á la Iglesia primitiva y que había desaparecido ya de los pueblos de Occidente en tiempo de san Isidoro.

Según Dubarat y Veillet, en el mismo siglo III ó en los comienzos del IV se emprendió la primera evangelización del territorio que se extiende en torno de Bayona. Labayru retrasa hasta el principio del siglo V la enseñanza del Evangelio en Vizcaya. Echegaray admite como posible que á los vizcaínos llegase más tarde la predicación de la doctrina cristiana, por la distancia de aquel país de los principales focos del apostolado de la Buena Nueva en VASCONIA, que estaban en Calahorra, Pamplona y Dax.

Ciertamente, son poco consistentes los argumentos que abogan por la introducción tardía del Cristianismo entre los vascos, y no hay razón que incline á atribuir un hecho de tanta trascendencia á los fugitivos ultraibéricos. Pero no ha de entenderse que la hipótesis adversa se acepte en términos absolutos; ni quien la propugnó lo hizo así. La aceptación de la doctrina evangélica por los vascos no excluye la posibilidad de que el año 650, en vida de san Amando, y aun mucho más tarde, quedasen entre aquéllos algunos, pocos ó muchos, rebeldes á la nueva doctrina, ó que al profesarla conservasen vestigios y prácticas de su culto anterior. Este fenómeno se produjo en todos los pueblos.

Los árabes en Vasconia. La presencia de los hijos de Mahoma en España tuvo necesariamente que repercutir en VASCONIA, en especial en algunas de sus regiones. En Navarra entraron los moros, pero no fué de hostilidad permanente la relación que con los naturales mantuvieron. Ya se ha dicho antes que su trato con los sarracenos fluctuó entre la amistad y la guerra. Íñigo Aritza inició la política de aprovecharse de las luchas intestinas de los árabes, y le imitaron sus sucesores. El alzamiento de los muladíes de Tudela, promovido por Musa-ben-Musa, nieto de Íñigo, que mandaba la vanguardia del ejército que Abderrahmán II envió á las fronteras de los francos el año 841, dió ocasión á la pugna de los musulmanes contra los vascos. Abderrahmán cercó á Tudela; su hijo Mahomed llegó á Pamplona. En 860 una avalancha árabe causó graves daños en los campos de Navarra.

Fué Sancho I Garcés el monarca que inició la cruzada contra los sectarios del Islam; les arrojó de Estella y del valle de Yerri, empujándoles más abajo del Ebro y apoderándose de muchos pueblos de la Rioja, Soria y Zaragoza; pero tuvo mala fortuna en la batalla de Valdejunquera (921) y en su tiempo hicieron los árabes una nueva correría hasta los muros de Pamplona. Á partir de este rey se orienta la política de Navarra en el sentido de anular el poderío de los mahometanos; desde entonces se vislumbra en los navarros el empeño decidido de participar en la ardua labor de expulsar de la Península á los invasores africanos. Lo que no obstaba para que prestaran atención á lo que en las comarcas ultrapirenaicas ocurría. Guillermo

Sánchez, duque de Gascuña, se veía muy apurado para contener una incursión de piratas normandos. Su cuñado Sancho Abarca acudió en su auxilio, y los moros aprovecharon esta ausencia del rey para intentar adueñarse de Pamplona en 985. Pero noticioso de ello Sancho, regresó y derrotó á los árabes.

Desde Sancho *el Mayor* los monarcas navarros toman partido en las rivalidades que había entre las Cortes de los reyes españoles vecinos, y alianzas contraídas por enlaces matrimoniales, por conveniencias de momento ó por el afán de extender el poder de su cetro á territorios más extensos, les distraen de la lucha con los moros, con quienes se entienden más de una vez. Pero, aunque con la lentitud impuesta por estas circunstancias, la Reconquista avanza y se logra en Navarra antes que en los demás reinos de España. García V recuperó á Calahorra en 1045; Sancho V se adueñó de Arguedas y Cadreita y venció á los sarracenos cerca de Murillo de las Limas, y Alfonso *el Batallador* incorporó á sus dominios Valtierra, en 1100, y Tudela, en 1114. Este hecho puede decirse que fué el que puso fin á la liberación del reino del poder de los árabes. Otras hazañas en que los monarcas pirenaicos tomaron parte en la guerra contra los enemigos de la Cruz se desarrollan en lugares alejados del territorio sujeto á su soberanía. La toma de Tudela no implicó la marcha de sus moradores musulmanes; muchos de ellos quedaron en la ciudad, á juzgar por las amplias concesiones que en Marzo de 1115 les hizo Alfonso, en un curioso documento que, al decir de Yanguas y Miranda, tiene visos de tratado entre el rey y los moros ó de que éstos entregaron la plaza bajo ciertas condiciones. Mucho después, en 1277, encargaba la reina doña Juana á su gobernador en Navarra que se compadeciese de los moros de Tudela y les guardase sus antiguos fueros, aludiendo á los otorgados por *el Batallador*. Fueros que en 1307 fueron confirmados por el rey Luis X *el Testarudo*, de Francia. Estas noticias y otras que se omiten en gracia á la brevedad muestran la convivencia pacífica de árabes y cristianos en Navarra, una vez que ésta fué recuperada del poder de aquéllos, en la parte que la tuvieron sometida.

Aparte de Navarra, la región vasca que más hubo de notar la influencia de la invasión sarracénica fué Álava, no precisamente porque tuviera que sufrir la presencia del enemigo dentro de sus fronteras, más que acaso en forma asaz episódica y eventual. Abenjaldun, Almacari, Abenalatir, Abenadari, Anonairi y Abenaljatib, cronistas árabes, refieren la expedición, que en sentir de Codera (*Estudios críticos de historia árabe española*, Zaragoza, 1903) hubo de verificarse por los meses de Mayo, Junio ó Julio del año 823 de la era cristiana, 208 de la héjira, contra Álava y Castilla. De la versión del texto de Abenadari, que puntualmente hace aquel docto orientalista, resulta que mandó la fuerza invasora Abdelquerim, hijo de Abdelhuaid, á quien se unieron más tropas del Islam. Discordes acerca del punto por donde habían de hacer la entrada en el país de los cristianos, acordaron, por fin, que fuese por la parte de Álava, por ser ésta la más vulnerable para el enemigo y la más á propósito para hacerle daño, y acometiendo por un valle llamado de Guernica, al otro lado del cual había una llanura en la que los cristianos guardaban sus provisiones, el ejército cayó sobre estas llanuras, apoderándose de ellas y saqueándolo todo; y luego, después de destruir cuanto encontraban al paso de poblados y alquerías, se volvieron ricos y victoriosos.

Codera acompañó el nombre de Guernica de un signo de interrogación, extrañado de que en el texto referido se mencionase el lugar famoso de Vizcaya, donde se vergue el célebre árbol simbólico de las libertades vascas. Pero Carmelo de Echegaray (*¿Llegaron los árabes á Guernica?*, en la *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, primer trimestre de 1910) advirtió que hubo en Álava un antiquísimo poblado de aquel nombre, que en el siglo X figuraba entre las localidades adscritas á la Hermandad de Ubarrundia, sobre las cuales ejerció jurisdicción la Cofradía de Arriaga, y que cien años más tarde, en 1025, aparece en el catálogo de los pueblos de Álava que por aquellas calendas contribuían con una reja ó barra de hierro al monasterio de San Millán de la Cogulla. En el siglo XIV era un despoblado. Este Guernica, sit. en los confines de Miñano Menor y Mendarozqueta, en cuyas inmediaciones se hallan vestigios y ruinas que acreditan su existencia anterior, fué, sin duda, el lugar á que llegaron los árabes el año 823 en la expedición descrita por Abenadari y otros cronistas; y la llanura que según éstos se hallaba al otro lado del valle de Guernica, en donde los cristianos tenían sus provisiones, de que se apoderaron las huestes que acaudillaba Abdelquerim, debe de ser lo que vulgarmente se llama hoy la Llanada de Álava, en cuyo centro se asienta la ciudad de Vitoria. Pero esta incursión árabe no tuvo más trascendencia que la de una algara; el mismo texto de Abenadari lo revela, al decir que después de haberse adueñado de las provisiones de los cristianos se volvieron ricos y victoriosos.

Como este hecho de armas pudieron ocurrir otros de eficacia transitoria y fugaz. Y esto permite decir que en Álava no dominaron los árabes de un modo permanente. Lo que no impide que los efectos de la invasión de los sarracenos se notaran en aquella provincia de modo ostensible, no por la presencia de los moros, sino por la de los cristianos que al huir de ellos buscaron refugio al N. del Ebro. Dicen á este propósito Navarrete y Manteli (*Reseña histórica del antiguo obispado alavense*, Vitoria, 1863): «Castilla había quedado desierta y sus ciudades arruinadas: los habitantes de la Rioja llana, ribera de Navarra y reino de Aragón todos huyeron, y como no todos los fugitivos de estos pueblos tomaron la dirección de Asturias ó de las montañas pirenaicas de Ribagorza y Sobrarbe, sino que muchos, ó por más próximos de sus lugares, ó por juzgarlas más defendibles, se encaminaron hacia las breñas vascongadas, no es inverosímil que ocuparan las tierras de Álava 80,000 ó 100,000 almas. No existía entonces la ciudad de Vitoria, ni tal vez estuviera construído el fuerte ó atalaya que precedió á la ciudad en su cerro; no sabemos tampoco hasta dónde extendería su jurisdicción Armentia, que es posible fuese mayor que la que hoy tiene Vitoria; así, pues, con sus aldeas y alquerías diseminadas por su espacioso llano, debió de tener una población suficiente para llamar la atención y hacerla digna sede de un obispado que, abrazando á Vizcaya, se extendiese por el Norte hasta el océano Cantábrico.» La fantasía popular, propensa siempre á otorgar á las cosas exageradas proporciones, supuso que la villa de Armentia llegó á sumar hasta 18,000 almas.

Carreras Candi (*Obispado y fueros de Álava*, en la *Geografía general del País Vasco-Navarro*) niega resueltamente que los hispanogodos huyeran del avance sarraceno, buscando amparo en territorio alavés, porque no hubo persecución religiosa al ocurrir la invasión de los árabes. Parece aventurado un dictamen tan rotundo. Las incontables aldeas que todavía hoy cubren la Llanada alavesa tienden á indicar, por la multitud de iglesias parroquiales, cuánta debió de ser la gente que allá se guareció cuando los sarracenos avanzaron hasta las partes más septentrionales de España. La sede de Armentia se estableció, en substitución de la de Calahorra, al caer esta ciudad en poder de los musulmanes. Se sabe que su primer obispo fué Bivere, que ejerció su sagrado ministerio muchos años antes de Munio I (927-956). Una vez que la antigua *Calagurris* fué rescatada de los moros, se restableció allí

la cabeza de la diócesis, que fué trasladada de Armentia. Igual proceso siguió el obispado de Valpuesta adonde, á comienzos del siglo IX, se mudó el de Oca, que fué restituído á su primer asiento en el siglo XI. Á Valpuesta estuvieron adscritas las iglesias de los pueblos alaveses de Valdegobia, Valderejo, Bergüenda, Fontecha, Salinas de Añana y Arciniega con los de Ayala que componían el arciprestazgo de Tudela, es decir, toda la parte occidental de la provincia.

Por estas circunstancias, Álava recibió más influencias extrañas que sus hermanas Guipúzcoa y Vizcaya, y ello se deja notar en el fácil acomodamiento que allí se prestó en la Edad Media á leyes castellanas, inspiradas en las visigóticas. Los fugitivos ultraibéricos del siglo VIII abrieron el camino que condujo á esa adaptación á un ambiente extraño, que de seguro pugnaba con el propio del país y que nos es desconocido, porque es dificultoso descubrirle á través de las obscuridades que le ocultan.

Ni se sabe ni hay motivos para presumir que los moros pisaran la actual Vizcaya; en todo caso por la parte de Orduña y Valmaseda pudo haber necesidad de adoptar algunas medidas en previsión de un avance de los sarracenos; confirma esta hipótesis el hecho de que ambas localidades aparecen y suenan en los primeros siglos de la Reconquista. Pero ofrece la historia de Vizcaya un aspecto muy curioso, poco esclarecido aún. Algunos pueblos castellanos gozaron, primero, del fuero del señorío, y luego, del de las Encartaciones; en el siglo XIV alegaban que venían disfrutando de esa legislación «de tanto tiempo atrás, que no había memoria de hombres para recordarlo». Se mantuvieron en el uso de esos privilegios hasta el siglo XVIII. Los escritores que han dedicado atención especial á este punto (Areitio, *Algunos pueblos de Castilla que tenían el fuero de Vizcaya*, San Sebastián, 1927) y Escarzaga (*Avellaneda y la Junta general de las Encartaciones*, Bilbao, 1927) no se atreven á formular una hipótesis firme que explique ese hecho. Son esos pueblos: Moneo, Bustillo de Villarcayo y Villarán, del Ayuntamiento de Aforados de Moneo; esta denominación es muy expresiva; Bascuñuelos, del de Tobalina; Momediano y Paresotas, de la Junta de Oteo, y Villalacre y Villaventín, de la de Traslaloma, en el valle de Losa. Esas localidades no están contiguas, sino muy apartadas entre sí; y una de ellas, Bustillo, estuvo poblada por moros, que en 1388 se querellaron ante Juan II, alegando «que siendo del señorío de Vizcaya nunca en los tiempos pasados habían pechado salvo mil doscientos maravedíes al año, y que teniendo las libertades y franquezas del señorío de Vizcaya, se les envolvía con otros moros que vivían en otros lugares de la Merindad de Castilla la Vieja, que no eran del Señorío de Vizcaya...» Los privilegios alegados por los moros de Bustillo fueron confirmados por Juan I, su hijo don Enrique, Juan II y III, Enrique II, don Fernando y doña Isabel, doña Juana y Felipe II. En las sucesivas Reales cédulas de confirmación, primero se habla de moros y luego de moriscos. Aún perdura la tradición del origen de los moradores de Bustillo, que en el inmediato pueblo de Villacomparada, y acaso en algunos más, son llamados *moricos*. Areitio apunta la posibilidad de que la población árabe de Bustillo quedase bajo el amparo del señor de Vizcaya. Su caso debió de ser idéntico al de sus correligionarios de Tudela.

Es perfectamente explicable que la situación geográfica de Guipúzcoa impidiese allí la invasión musulmana. Lo mismo puede decirse del país vasco de Francia, que, sin embargo, tuvo que soportar alguna algara, como la de Abderrahmán ben Abdallah Al Gafaki, que en 732 llegó hasta Burdeos.

Desmembración de Vasconia. Hasta el siglo VII no se descubre que el país de los vascos fuera conocido con otro nombre que el de VASCONIA; la designación de los várdulos, caristios y autrigones se borró para ser substituída por aquella otra más amplia y comprensiva. El cosmógrafo de Ravena demarca el Territorio de los Vascos de allende y de aquende el Pirineo, llamando al de aquéllos *Guasconia* y al de éstos *Spanoguasconia*. De las denominaciones específicas, que se circunscriben á cada una de las regiones en que está hoy dividido el país vasco, la primera que se manifiesta es la de la Soule (*Zuberoa*, en euskera) en un pasaje de Fredegario, al referir la victoria que Cadoindo alcanzó sobre los váscones el año 635, triunfo que fué mitigado por la derrota que Arimberto sufrió *in valle Subola*. Á Einhard se debe la más remota noticia de Navarra al relatar las conquistas de Carlomagno; *ipse per bella memorata primo Aquitaniam et Wasconiam totumque Pyrinei montis iugum et usque ad Hiberum amnem qui apud Navarros ortus...* Esta Navarra no pudo ser la Navarra actual, sino una de sus partes, que andando el tiempo dió nombre á todo el reino. Según el príncipe de Viana, en su *Crónica de los Reyes de Navarra* «...llámase la antigua Navarra estas tierras: son á saber: las cinco villas de Goñi, de Yerri, Valdelana, Amescoa, Valdegabol, de Campezo e la Berrueza e Ocharan; en este día, una grant peña, que está tajada entre Amescoa, Eulate e Valdelana, se clama la corona de Navarra; e una aldea que está al pie, se llamaba Navarin.» De este texto se infiere que la antigua Navarra estuvo sit. en la merindad de Estella. El primer monarca que se denominó rey de Navarra fué Sancho Abarca.

Los nombres de Álava y Vizcaya no figuran hasta el siglo IX, en que los cita el obispo de Salamanca don Sebastián al referirse á las comarcas que quedaron libres de la invasión de los moros: *Alava namque, Vizcaya, Aicona, Ordunia, a suis incolis reparatae semper esse possesae reperiuntur*. Se ha querido derivar *Álava* del vascuence. Plinio nombraba á los alabanenses como incluídos en los pueblos llamados várdulos, que entre sus ciudades tenían la de *Alba*, según Tolomeo. Dice atinadamente Carreras Candi que no es aventurado admitir denominaciones topográficas romanas en el conjunto de las vascas dominantes. Vizcaya es voz toponímica que se ofrece aún fuera del territorio del señorío.

Guipúzcoa aparece escrito *Ipúzcoa:* en el privilegio de los votos de San Millán, atribuído á Fernán González, conde de Castilla; en una escritura del rey Sancho *el Mayor* de Navarra sobre la demarcación de la dióc. de Pamplona, expedida en 1027, y en la donación hecha por don Sancho el de Peñalén al monasterio de Leyre en 1066. En otras escrituras y en la *Crónica general de España* de Alfonso X *el Sabio* se emplea la forma *Lipúzcoa*. *Lapurdi*, en euskera, tomó por extensión su nombre de *Lapurdum*, que en lo antiguo tuvo Bayona.

Es de suponer que estas denominaciones existieron mucho antes de que lograran una constancia documental. Acusaban una variedad, dentro de la unidad vascónica, de que fué núcleo Navarra. Al constituirse su monarquía, la Historia y el sentimiento étnico exigían que esos pueblos se agruparan bajo un solo cetro, y esa es la política que en un principio se siguió; pero luego contingencias diferentes distrajeron á los monarcas navarros, que prefirieron ensanchar sus dominios por otras partes, á mantener y consolidar la VASCONIA.

Aragón se aparta de ella con Aznar Galíndez, su primer conde, que conquistó á Jaca, según unos, ayudado por Carlomagno, según otros, más tarde, en el siglo IX. Pero Aragón volvió á incorporarse á la Corona de Pamplona mediante el matrimonio de Andre Goto Galíndez con García III Sánchez (926-970). Sancho *el Mayor* (999-1035) fué quien separó defini-

tivamente de Navarra á Aragón, creando este reino independiente para Ramiro, su primogénito bastardo.

Los reyes navarros manifestaron especial empeño en dominar en la Rioja y otras zonas ultraibéricas, muy codiciadas por su feracidad; y descuidaron el mantenimiento de una relación cordial y permanente con Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, países de suelo pobre y áspero, que por aquella circunstancia entraron en la órbita de la política castellana, enemiga de la navarra. Vizcaya, adonde siempre hubieron de llegar más atenuadas las influencias de la corte de Pamplona, es la primera que se constituye en señorío independiente, antes que el Duranguesado, que tuvo durante algún tiempo mayor por señores á los reyes de Navarra. Son sumamente confusas y vagas las referencias que se tienen de los primeros señores de Vizcaya y de sus vínculos con los monarcas pamploneses. Una larga y depurada labor crítica se hace precisa para obtener la verdad del choque de opiniones contradictorias y juicios contrapuestos.

Los señores conocidos de Vizcaya pertenecieron primero á la casa de Haro y luego á la de Lara. Á la muerte de don Tello, sin sucesión, pasó el señorío en 1371 al infante de Castilla don Juan, quien en 1379, al fallecimiento de su padre don Enrique, heredó el trono de Castilla; y desde entonces data la unión en la misma persona de los títulos de rey de Castilla y señor de Vizcaya, si bien en tiempo de Enrique IV, y en vista de que éste había faltado al juramento de guardar las Leyes que los vizcaínos se habían dado á sí mismos, inspirándose en el bien de la Tierra, se le desposeyó del señorío, que fué ofrecido á su hermana doña Isabel, más tarde reina de Castilla. Este hecho comprueba que en la designación de señor se procedía sin mengua de la primitiva libertad del pueblo vizcaíno, cuyo respeto y observancia había de ser jurado siempre por aquél.

También los orígenes de Álava están envueltos en densas nieblas. Al hablarse de sus señores se arranca de mediados del siglo IX. Estos señores tenían asignada una sola función, la del mando militar. Las demás estaban reservadas á la Cofradía de Arriaga, que algunos afirman, un poco aventuradamente, que existía en los comienzos del siglo VIII. Se supone que después de 1034 fueron elegidos señores los reyes de Navarra; pero en 1022 decía Sancho *el Mayor*, en su Decreto sobre la restauración de la sede de Pamplona, que reinaba en Álava. Lo cierto y positivo es que Alfonso *el Batallador* otorgó fuero en 1126 á Salinas de Añana; Sancho *el Sabio*, á Laguardia (1165), á Vitoria (1181), á Antoñana (1182), á Bernedo (1182) y á Puebla de Arganzón (1191), y Sancho *el Fuerte*, á San Cristóbal de Labraza (1196) y á Labastida, en año incierto. Álava, que en 1076 se separó de Navarra uniéndose á Castilla, en 1132 volvió á incorporarse al reino pirenaico; pero en tiempos de este último monarca se apartó de su reino, si bien posteriormente se observa que los reyes navarros otorgan fueros á algunos pueblos alaveses. Es en 1332 cuando se verifica la *voluntaria entrega* á la corona de Castilla, reinando Alfonso XI, con expresa y voluntaria renuncia, y con pacto de fueros que les otorga el rey, á otro señorío que no sea el de éste y sus sucesores. Continuaron unidos á Navarra los pueblos de la Sonsierra, Laguardia con sus tierras y Labraza, y á Vizcaya, Llodio y Aramayona. Ayala se incorporó á Álava en 1463.

Los albores de la vida histórica guipuzcoana tampoco se ofrecen con gran claridad; pero su sumisión á los reyes de Navarra, con autonomía mayor ó menor, es indiscutible; así se llaman éstos reiteradamente reyes de *Ipúzcoa*. Como Álava, en 1076, Guipúzcoa se incorporó á Castilla; pero, al igual que la provincia hermana, se reintegró á la corona de Navarra en tiempos de Alfonso I *el Batallador*. Fué en 1200 cuando Guipúzcoa se unió voluntariamente á Castilla, previo juramento de sus fueros por Alfonso VIII y el pacto de ser guardadas y observadas las libertades originarias del país. La extensión territorial de Guipúzcoa en la Edad Media no era la actual. Hubo época en que su límite occidental estaba en el río Deva; y en su cuenca se mantenían, extraños á la jurisdicción de la provincia, el valle de Leniz y las villas de Salinas y Oñate, pues en un privilegio librado por Alfonso XI el 1.° de Abril de 1326, se dice que Mondragón estaba cercado de pueblos de otros señoríos que no eran de la corona real. Salinas se agregó á Guipúzcoa en 1496, y el valle de Leniz en 1497; y Oñate no se ha anexionado á la provincia hasta 1845. Según el privilegio de votos de Fernán González, el confín oriental le marcaba la ría y canal de Pasajes, con lo que quedaban fuera de él Fuenterrabía, Oyarzun, Lezo, la banda oriental de Pasajes, Irún y Rentería. Adviértase cómo en esa división de la tierra guipuzcoana se reflejan la antigua demarcación de los caristios, várdulos y váscones y la de las dióc. de Calahorra, Pamplona y Bayona. Recuérdese también que aun hoy mismo señalan esas fronteras las de las variedades dialectales del euskera que se habla en Guipúzcoa.

Dos de las regiones ultrapirenaicas se desgajaron también del tronco vascon. Sancho *el Mayor* erigió en vizcondado al Labourd, pero desde 1193 formó parte de los Estados del duque de Aquitania, rey de Inglaterra. La Soule anduvo vacilante, ora con Navarra, ora con Inglaterra, ora con Francia, hasta que en 1306 fué unido á la Corona de este último reino. La Baja Navarr , ó *sexta Merindad*, permaneció constantemente adscrita á Navarra, mientras Navarra tuvo reyes propios. Cuando la parte de España fué conquistada por Fernando *el Católico*, la *Merindad de Ultrapuertos* continuó perteneciendo á los condes del Bearne, quienes conservaron el título de reyes de Navarra.

Relaciones entre las regiones vascas. La historia particular de cada una de éstas no corresponde al presente artículo. En otros adecuados de la ENCICLOPEDIA es reseñada. La unidad política que á comienzos de la Edad Media se inició, quedó rota, por obra y gracia de los cambios de rumbo que en la corte de Navarra se notaron, cuando el reino pirenaico se mezcló decididamente en las cuestiones que agitaban á las monarquías circunvecinas. Pero no sólo se quebrantó la cohesión entre los diversos pueblos de VASCONIA, sino que hubo dos que se mantuvieron en lucha constante: Navarra y Guipúzcoa. Se ignoran los motivos que impulsaron á esta provincia á unirse á Castilla. Acaso determinara este hecho la misma proximidad de la provincia al antiguo reino vascon. Á veces, causas muy mezquinas suelen ser fecundas en derivaciones trascendentales; en esta ocasión, una simple rivalidad entre vecinos pudo originar tal apartamiento. La discordia que surgió á raíz de aquel suceso se mantuvo pujante durante toda la Edad Media y no cesó hasta que Fernando *el Católico* se ciñó la corona de Navarra. La *frontera de los malhechores* (así se llamaba á la que separaba á Guipúzcoa de Navarra) fué de continuo teatro de hazañas de bandolerismo. Si no precisamente de esta índole, no llegó tampoco á alcanzar el carácter de epopeya que se le ha querido atribuir el triunfo de los guipuzcoanos sobre los navarros en 1321, en Beotibar, cerca de Tolosa. Campión y Carmelo de Echegaray han reducido la importancia de esta batalla á sus verdaderas proporciones, que no son otras que las de un episodio más de aquella lucha implacable.

Exigencias impuestas por este permanente estado de guerra obligaron á los monarcas navarros á adoptar medidas de seguridad y defensa en los lugares fronterizos, como Echarri-Aranaz y Huarte-Aráquil, y acre-

centaron la pujanza de Tolosa, Villafranca y Segura, á las que voluntariamente se unieron las *vecindades* que se sentían indefensas, confinadas en su aislamiento. Entre 1374 y 1415 se realizó esta incorporación de términos á las villas guipuzcoanas citadas, que no se consolidó, pues en 1536 se inició el proceso del apartamiento de los pueblos agregados, que culmina en 1615. Apenas cesaron las luchas con Navarra, quisieron recuperar aquéllos su independencia administrativa, emancipándose de su sumisión á las mentadas poblaciones, que, al decir de Gorosabel, con referencia á Tolosa, que puede hacerse extensiva á las otras dos villas, nunca fué absoluta ó general, esto es, en todas las cosas y asuntos. Advierte Carmelo de Echegaray el singular contraste que se ofrece entre esta actitud de los pueblos guipuzcoanos y las corrientes de unidad que en la época en que se manifestó se observaban en todas partes, á impulsos del Renacimiento que tendía á borrar ó á atenuar cuando menos los particularismos.

Las *guerras de bandos*, promovidas por la ambición y el orgullo desmedido de gentes poderosas, influyeron también en el apremio con que las localidades pequeñas se adhirieron á las mayores. Extinguidas aquéllas, resurgió en los pueblos su espíritu de independencia y se emanciparon de las villas á las que se habían agregado. Las feroces luchas de los oñacinos y gamboinos, y las de cuantos con ellos estaban relacionados por vínculos familiares ó de alianza, mantuvieron en inquietud constante á alaveses, guipuzcoanos y vizcaínos, sin que fueran suficientes para lograr la paz las disposiciones que se adoptaban. Enrique IV vino en persona al país vasco, desterró á los principales caudillos de aquella guerra de linajes y allanó las casas fuertes, en previsión de que se produjeran nuevas turbulencias. Y así se abrió el camino á la paz. De las pasadas luchas quedó un recuerdo en la organización política de Vizcaya, que ha perdurado hasta 1876, en la designación de los diputados generales, uno por el bando oñacino y otro por el gamboino.

No faltaron tampoco discordias civiles en Navarra, no sólo en todo el territorio del reino sino también dentro del recinto, mejor dicho, *de los recintos* de Pamplona. Agramonteses y beamonteses iniciaron sus hechos de armas, que no terminaron hasta 1512, con la toma por los últimos de Oteiza y del castillo de San Juan de Pie de Puerto (1450). Con antelación al siglo XIII se habían exteriorizado violentamente las enemistades reinantes entre las poblaciones del burgo de San Cernin y los de San Nicolás, San Miguel y la Navarrería, de Pamplona, que se fundieron en un solo núcleo municipal en 1422, en tiempos de Carlos III *el Noble*, que sancionó el célebre *Privilegio de la Unión*.

Semejante estado de cosas no era el más propicio para que entre las diferentes regiones vascas hubiera aquella cordial convivencia que exigía la comunidad de origen. Las que no mantenían guerra entre sí, bastante tenían con atender á su pacificación interior. Pero un móvil extraño en absoluto á todo impulso sentimental y afectivo procuró la harmonía entre países que, por estar adscritos á distintos Estados, era fácil que pudieran verse envueltos en una lucha armada. La conveniencia de asegurar un tranquilo y recíproco tráfico fué la que inspiró los tratados que en 1536 y 1653 se celebraron entre los vascos de Labourd y los de Vizcaya y Guipúzcoa, que por sí y ante sí concertaron aquella correspondencia, aun en el caso de que Francia y España anduvieran en guerra. Los monarcas respectivos mostraron su conformidad á tales arreglos. Pero á pesar de la disgregación política del país vasco y sobre las diferencias que apartaban á unas regiones de otras, dominaba la idea de su unidad en el concepto que gentes extrañas tenían de aquella *tierra apartada* y aun en el nombre común que aplicaban á sus naturales. La hegemonía étnica, cabe decirlo así, se desplazó del extremo oriental al occidental; ya no se habla de *váscones*, sino de *vizcaínos;* alguna vez suena en la literatura clásica española la palabra *navarros*, como expresión de todos los vascos. En éstos persiste, á través de los tiempos, su comunidad lingüística, aunque con sensibles mutilaciones territoriales. Y la lengua y la raza de los *Euskaldunak* merece cada día más cuidada atención de los hombres de ciencia, que no acaban de ponerse de acuerdo respecto al origen de ese pueblo y de su idioma.

Pero aun en el terreno de la organización política es posible señalar cierta unidad, si no en el sentido riguroso de este vocablo, en aquel que denote la fisonomía peculiar del país vasco, que, no obstante la variedad en la organización de cada una de sus regiones, ofrece la particularidad de un régimen especial de relaciones con el Estado, que aún perdura. Navarra, Vizcaya, Álava y Guipúzcoa, al unirse á la corona de Castilla, se sostuvieron en el goce de sus libertades y derechos, que supieron defender en los casos en que se pretendió vulnerarlos. Hasta el siglo XIX no se alteró este orden de cosas. El duque de Mandas, en su obra póstuma *Última etapa de la unidad nacional. Los Fueros Vascongados en 1876* (Madrid. 1924) atribuye á los vascos ó una gran sagacidad ó una buena suerte persistente, al acertar á colocarse del lado del vencedor en las luchas extrañas á VASCONIA: así al apoderarse los Trastamaras del trono de Castilla, en la guerra de las Comunidades y en la de las casas de Austria y Borbón; cree aquél que de esa manera se pudo lograr el mantenimiento de los Fueros, pues lo mismo, por ejemplo, que Felipe V acabó con los de Aragón y Cataluña, hubiese derogado los de las Provincias Vascongadas y Navarra en el caso de que se hubieran opuesto á sus pretensiones. Quede la responsabilidad de este juicio á la cuenta del distinguido prócer, quien no revela en su libro la serenidad y el desapasionamiento necesarios para aceptar sin reservas cuanto dice. Es posible que las cosas se sucedieran en la forma que indica el duque de Mandas; lo que no era posible es que se mantuviera en su integridad el sistema foral, una vez que se proclamó la Constitución de 1812. Las libertades vascas subsistieron á pesar del absolutismo de los monarcas; el concepto patrimonial que éstos tenían del Estado podía consentir, aunque ello parezca paradójico, la vigencia de un régimen especial, que no era compatible con la idea del Estado unitario y centralista que se forjaron los legisladores de Cádiz, enamorados de las abstracciones. El espíritu que les animaba alentó también en algunos vascos y frutos dió después, cuando en el país surgió una desavenencia profunda que estalló en larga y sangrienta lucha, que hubo de terminar con el famoso Convenio de Vergara y la Ley del 25 de Octubre de 1839, en que se decretó la conservación de los Fueros, pero sin perjuicio de la unidad constitucional. La mayoría de los vascos que participó en aquella lucha civil lo hizo en defensa de sus libertades, más que en la de una causa dinástica; y así se explica el Convenio, que, respetando los derechos á la Corona de Isabel II, reconoció á los habitantes de las tres provincias hermanas y de Navarra el derecho á su régimen especial, único modo de aquietarles. El abrazo de Vergara fué recibido con alborozo y la Ley subsiguiente también, sin que se fijara demasiado la atención en el inciso que condicionaba la autonomía foral.

Esa Ley consta sólo de dos artículos: en el 1.° se declara la confirmación de los Fueros, con la salvedad indicada, y en el 2.° se decreta que el Gobierno, tan pronto como la oportunidad lo permita, y oyendo antes á las Provincias Vascongadas y Navarra, propondría á las Cortes la modificación indispensable que en los mencionados Fueros reclame el interés de

las mismas, conciliado con el general de la nación y de la Constitución de la monarquía, resolviendo entre tanto provisionalmente, y en la forma y sentido expresados, las dudas y dificultades que puedan ofrecerse, dando de ello cuenta á las Cortes. Y la modificación se hizo, con Navarra, mediante un arreglo, que se elevó á Ley el 16 de Agosto de 1841, y con Vizcaya, Guipúzcoa y Álava, sin arreglo alguno, al ser promulgada la del 21 de Julio de 1876.

La primera tuvo el carácter de un contrato entre Navarra y el Estado, y así, es llamada la *Ley paccionada*, que goza todavía de vigencia, aunque con notorias alteraciones. Para dejar á salvo la unidad constitucional de la monarquía hubo necesidad de cambiar profundamente la organización de Navarra; desaparecieron sus Cortes generales, su virrey, su autonomía judicial, su sistema electoral, sus exenciones en materia tributaria y en el servicio militar, etc. Se creó la Diputación foral y provincial, compuesta de siete diputados elegidos con sujeción á las Leyes generales, presidida por la autoridad superior política nombrada por el Gobierno, cu o vicepresidente es el vocal decano; se reconocieron en favor de la Diputación y de los Ayuntamientos facultades autonómicas en materia administrativa: se estableció un cupo único de contribución, que recientemente se ha modificado, previo acuerdo del Gobierno con Navarra, y se adoptaron otras disposiciones de menos trascendencia. Por la aplicación de las Leyes generales del Estado en el antiguo reino, se suscitan frecuentemente cuestiones relativas al modo que han de regir en Navarra, á tenor de lo dispuesto en la Ley de 1841; esto en cuanto al Derecho público: el Derecho privado goza de vigencia, al amparo del artículo 12 del Código civil, si bien se notan también en Navarra los efectos de la jurisprudencia uniformista del Tribunal Supremo y la falta de un Apéndice á aquel Código que dé estabilidad á los preceptos de las Leyes tradicionales.

En los comienzos del siglo XIX empezaron á manifestarse grandes amenazas contra el régimen foral. El criterio radicalmente igualitario de los constitucionales, y antes de los absolutistas como Godoy, Llorente, etc., no estimaba permisible que hubiera provincias españolas libres de acatar una ley común; la organización privativa de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava, como también la de Navarra, despertaba recelos y envidias en otras regiones, y así, unos por las ideas que profesaban y otros por sentimientos menos nobles, contribuyeron á que se creara un ambiente hostil contra los Fueros. Un Decreto de las Cortes del 6 de Septiembre de 1837 ordenó el cese de las Diputaciones forales de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya y su substitución por Diputaciones provinciales, con arreglo á la Constitución y á las Leyes entonces vigentes. Esta medida no contribuyó precisamente á amortiguar los ardores de la guerra civil. Terminada ésta, como se ha dicho, con el Convenio de Vergara, quedó pendiente la ejecución del art. 2.° de la Ley del 25 de Octubre de 1839, que nunca se logró después en la forma amistosa acordada en su texto. Espartero, en venganza de la parte principal que las Diputaciones vascas habían tomado en el levantamiento contra su Regencia, abolió el 29 de Octubre de 1841 todo el régimen foral, y si bien ese Decreto fué derogado por otro del 4 de Julio de 1844, quedaron subsistentes las hondas modificaciones introducidas por aquél; sólo se restablecieron las Juntas y Diputaciones forales. Y de esa manera se aplicaron á las Provincias Vascongadas la Ley de Ayuntamientos de 1845 y la organización judicial, que ya se trató de implantar á raíz de la vigencia del Reglamento provisional para la administración de Justicia de 1835.

Se dilataba el cumplimiento del art. 2.° de la Ley de 1839; las Diputaciones lo intentaron, presentando proyectos para el arreglo de los Fueros; el Gobierno llamó en algunas ocasiones á los representantes vascos para tratar del asunto, pero nunca se llegó á concretar una solución. Y mientras tanto, los contrafueros se sucedían, al vaivén de los acontecimientos de la agitada política general española. La adversidad procuró la unión de las autoridades vascas. Sus Diputaciones celebraron entre sí conferencias frecuentes para proceder de conformidad en la defensa de los acuerdos del país. Una R. O. del 7 de Julio de 1860, confirmada por otra del 7 de Febrero del año siguiente, dispuso que esas Juntas no se podrían realizar sin el previo permiso del gobernador civil en cuya provincia se habían de reunir.

En 1872 hubo un levantamiento carlista al que dió fin el Convenio de Amorebieta, que no despertó grandes entusiasmos en ninguno de los bandos contendientes. Ese Convenio confirmó también los Fueros. Y vino la última guerra civil, que terminó con la victoria del ejército liberal. Y no se hizo esperar la Ley del 21 de Julio de 1876, que puso en ejecución unilateralmente el art. 2.° de la Ley del 25 de Octubre de 1839. Las provincias hermanas fueron sujetas al régimen común, sin reservarles otras facultades que la de concertar con el Estado el pago de los cupos contributivos, mediante una revisión periódica de cifras, y las necesarias en el orden administrativo para que sea factible aquella atribución.

Y este es el estado de cosas vigente en Vizcaya, Guipúzcoa y Álava, agrupadas hoy en una unidad á los efectos del sistema de sus relaciones con el Estado.

En dos palabras se sintetiza la situación de las comarcas vascas de allende el Pirineo. La autonomía de que gozaron pereció por completo al imperio de las ideas niveladoras y férreamente centralistas que encumbró la Revolución francesa. Hoy están adscritas al dep. de los Bajos Pirineos y no conservan en el terreno legal nada de su Derecho propio. Mantienen vivo el culto al idioma y á las costumbres de la raza vasca, patrimonio del que no pueden ser despojados los pueblos que no quieren renunciar á su personalidad.

III.—Derecho

Idea general. Es esencialmente consuetudinaria la legislación de las regiones vascas; lo fué, en un principio, cuando no constaba en ningún documento; y no perdió ese carácter al manifestarse recopilada en un cuerpo de Leyes escritas. Éstas no crearon las costumbres; las recogieron, y no en toda su integridad, pues muchas quedaron fuera de su contenido y admitían la posibilidad de que surgieran otras nuevas, incluso algunas opuestas á las preexistentes y con fuerza para derogarlas. En el tomo España se mencionan las principales compilaciones jurídicas vascas, que hay que estudiar y juzgar bajo el aspecto indicado, y no en la misma forma con que se procede á desentrañar el sentido y alcance de los artículos de los Códigos modernos. los Fueros generales precedieron los municipales; los más importantes de éstos quedan reseñados en el lugar indicado. Su importancia es notoria y mayor aún en algunas comarcas, como Vizcaya, donde se determinó una dualidad de legislación, y como en Guipúzcoa y Álava, en que precedieron á la vigencia de las Leyes civiles castellanas.

Navarra. El origen y año de la formación y promulgación del Fuero general de Navarra se ha disputado mucho. En 1237 Teobaldo I y los nobles hicieron un Convenio: «e porque sabida cosa sía entre Nos et eillos de los fueros suyos quales an e deben aver con nosco, e Nos con eillos, avemos parado con eillos que sean esleitos diez Ricos-omes, e veint caballeros, diez ombres de órdenes e Nos e el Obispo de Pamplona de suso con nuestro conseillo, por meter en scripto aqueillos fueros que son e deben ser entre Nos e eillos...»

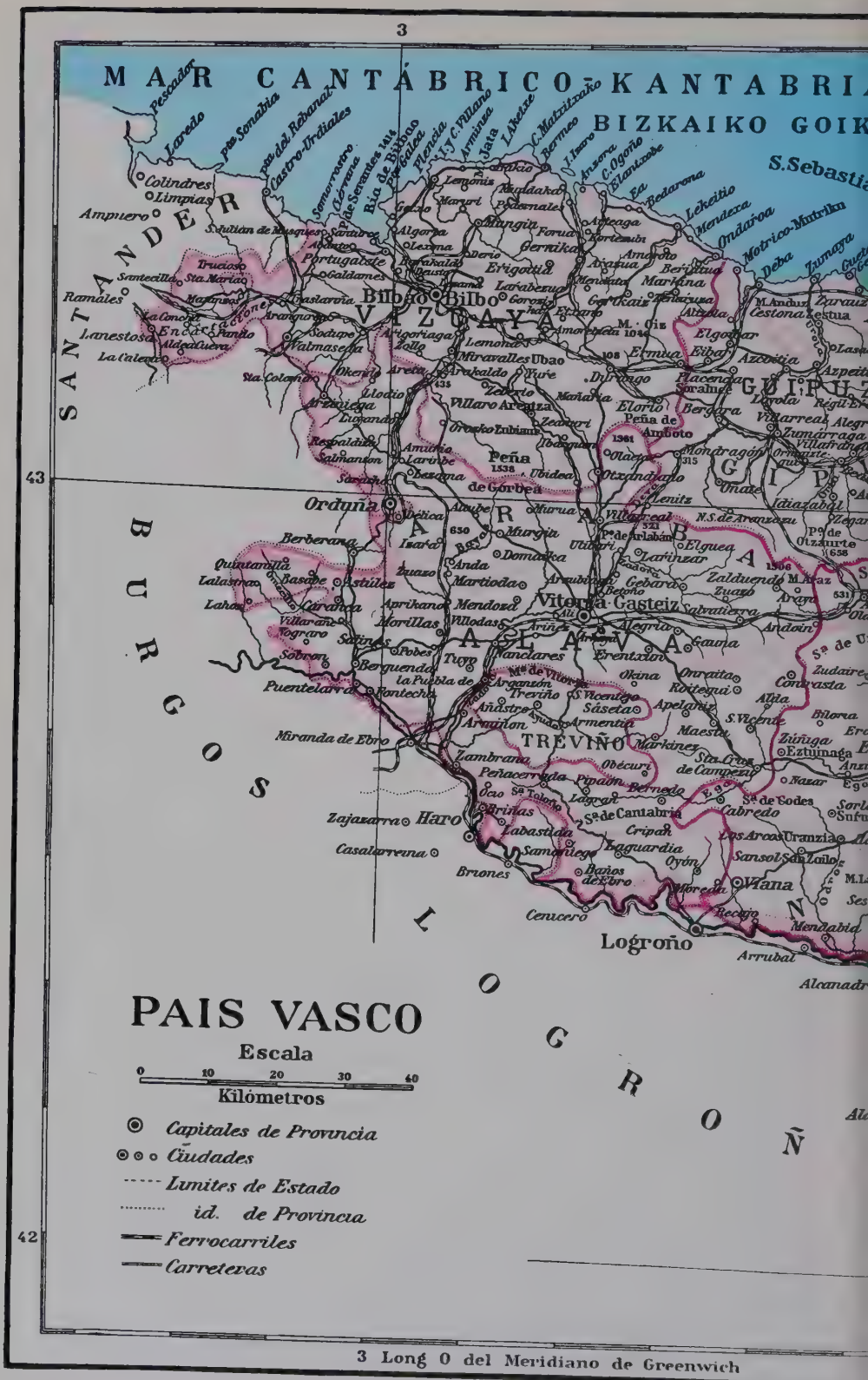
3
MAR CANTÁBRICO - KANTABRI
BIZKAIKO GOIK
S.Sebastia
SANTANDER
BURGOS
LOGROÑ
Ñ
Bilbao
Bilbo
VIZCAYA
GUIPUZ
ALAVA
TREVIÑO
Vitoria-Gasteiz
Orduña
Haro
Logroño
Peña
1538
Peña de
Amboto
1361
Elorio
1045
Pancorbo
1036
Miranda de Ebro
Zajazarra
Casalarreina
Briones
Cenicero
Viana
Laguardia
Labastida
Cripan
Oyón
Samaniego
Lapuebla de Labarca
Peñacerrada
Lantarón
Armiñón
Armentia
Treviño
Arganzón
Puentelarra
Berguenda
Sobron
Tuyo
Morillas
Villodas
Ariñez
Alegria
Gauna
Erentxun
Okina
Onraita
Roitegui
Apelgaiz
Maestu
Markinez
Obécuri
Pipaon
Bernedo
Lagran
Cabredo
Sa de Codes
Sa de Cantabria
Sa de Toloño
Briñas
Ocio
Lambrana
Anástro
Sáseta
S.Vicente
Alda
Contrasta
Zudaire
Bilora
Zuñiga
Eztuinaga
Nazar
Los Arcos
Uranzu
Sansol
San Lollo
Mendabia
Arrubal
Alcanadr
Ondaroa
Motrico-Mutriku
Deba
Zumaya
Lekeitio
Mendexa
Bedarona
Elantxobe
C. Ogoño
C. Matxitxako
Bermeo
Armintza
Plencia
Sta Maria del Rebanal
Castro-Urdiales
Laredo
Pescador
Colindres
Limpias
Ampuero
Ramales
Lanestosa
Encartaciones
Trucios
Santecilla
Sta Maria
Galdames
Portugalete
Algorta
Getxo
Lezama
Derio
Etxebarri
Basauri
Zaratamo
Durango
Iurre
Zeberio
Manaria
Villaro
Arcaute
Arrakaldo
Lemona
Miravalles
Ubao
Zollo
Okendo
Areta
Llodio
Arrieta
Luyando
Amurrio
Larrabe
Bezana
Subijana
Sarria
Ubidea
Murua
Murguia
Domaica
Anda
Martioda
Mendoza
Aprikano
Gebara
Betoño
Zuazo
Zalduendo
Elguea
Villareal
Mondragón
Oñate
Idiazabal
Zumarraga
Villafranca
Beasain
Ormaiztegui
Olaberria
Olazti
Otzaurte
Otzaurdiaga
Elorrio
Berdara
Eibar
Azkoitia
Azpeitia
Zarautz
Zestoa
Motrico
Deba
Ondaroa
Lekeitio
Mendexa
Bedarona
Elantxobe
Berriatua
Mariana
Amorebieta
Gamiz
Etxano
Iurreta
Gorozika
Garai
Altzola
Elgoibar
Soraluze
Hacienda
Peña de

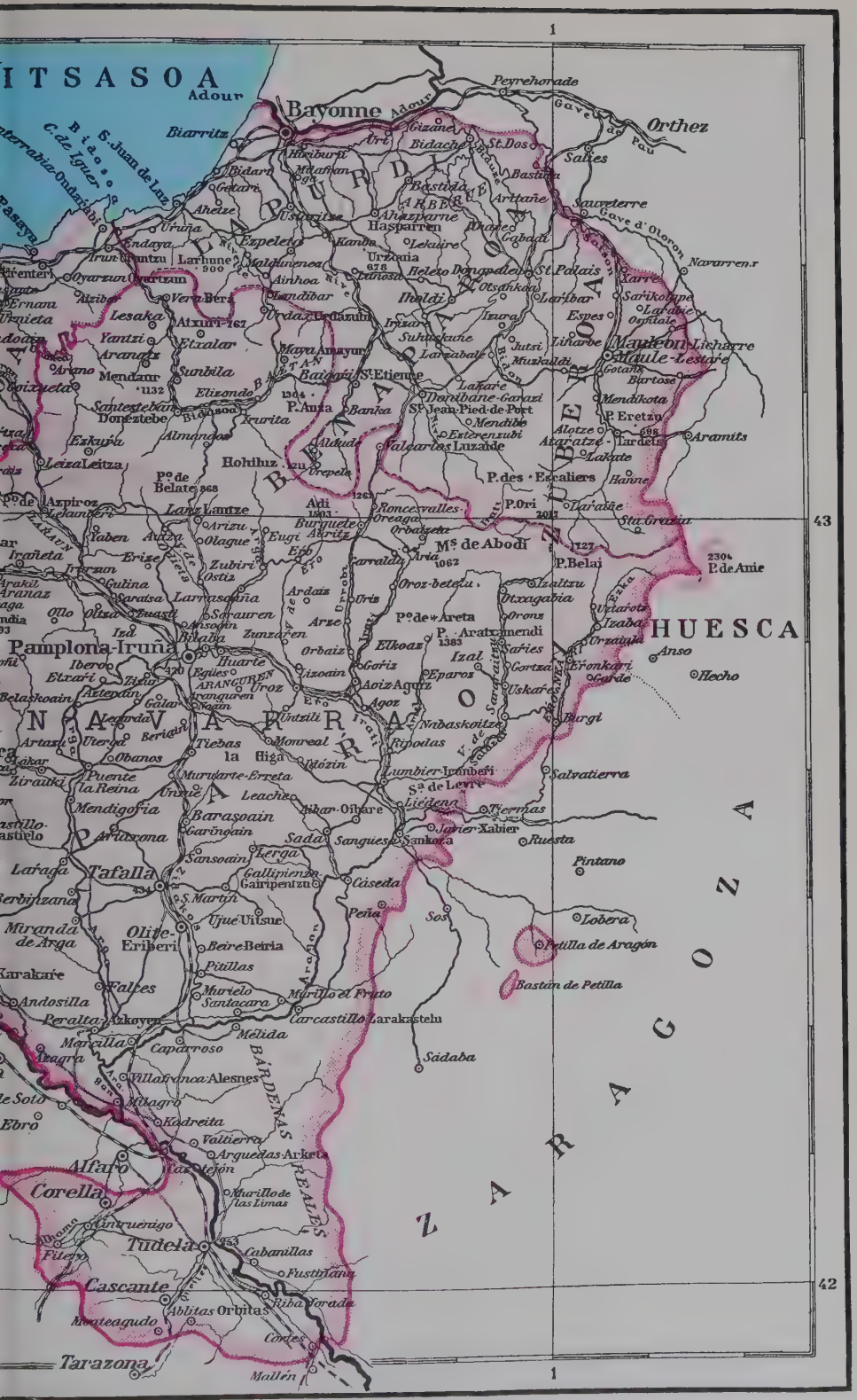
ITSASOA
Adour
Bayonne
Biarritz
Peyrehorade
Orthez
Gave de Pau
Salies
Bastida
Arthañe
Saureterre
Navarren.r
Hasparren
Cabadi
Lekuine
Urcuña
Larrun
Malkorreneca
Ainhoa
Sarre
Sarikolape
Lesaka
Alxuri
Etzalar
Yantzi
Araquil
Sunbila
Mendaur
Elizondo
Maya Amayun
Baztan
St Etienne
Lakarè
Donibane-Garazi
Mendibile
Luzaide
Valcarlos
Mauleon-Licharre
Maule-Lestare
Mendikota
P. Eretzu
Aramits
Lardets
Atarratze
Lakarte
P. des Ezcaliers
Hanne
Larrañe
Sta Grazia
P. Ori
Arlas
Roncevalles
Orreaga
Orbaiceta
Ms de Abodi
P. Belaj
P. de Amie
Holdiuz
Belate
Arizu
Olague
Eugi
Aritzu
Burguete
Aria
Oroz-betelu
Izaltzu
Itxagabia
Larraintzar
Ostiz
Zubiri
Ardaiz
Oris
Arze
Pº de Areta
Orons
P. Aratz-mendi
Elkoaz
Orbaiz
Goiz
Izal
Eparos
Aoiz Agoz
Gortza
Uskarès
Erronkari
Garde
Anso
Hecho
HUESCA
Pamplona-Iruña
Iturrama
Zizur
Etxauri
Ezcabarte
Galar
Noain
Tiebas
la Higa
Monreal
Untzili
Nabaskoitza
Burgi
Olazagutia
Lizoain
Ororbia
Irati
Ibero
Elzaburu
Huarte
Egues
ARANGUREN
Uroz
Iranguren
Olloki
Ezkirotz
Berian
Uterga
Obanos
Puente la Reina
Murugarte-Erreta
Leache
Mendigoria
Barasoain
Garinoain
Sada
Sanguesa
Sangüesa
Javier-Xabier
Ruesta
Pintano
Salvatierra
Lumbier-Irunberri
Sa de Leire
Liedena
Tiermas
Aibar-Oibare
Sansoain
Lerga
Gallipienzo
Gairipentzu
Caseda
Peña
Sos
Lobera
Petilla de Aragón
Bastán de Petilla
Tafalla
Larraga
Berbinzana
Miranda de Arga
Olite-Erriberi
Beire-Beiria
Pitillas
Falces
Murielo
Santacara
Murillo el Fruto
Carcastillo
Larrakastelu
Mélida
Caparroso
Marcilla
Peralta-Azkoyen
Andosilla
Karrakaire
Sádaba
Villafranca
Alesnes
Milagro
Kodreita
Valtierra
Arguedas
Arkeda
Tarazon
Alfaro
Corella
Murillo de las Limas
Cintruenigo
Tudela
Cabanillas
Fustiñana
Fitero
Cascante
Ablitas
Orritas
Iriba
Yorada
Monteagudo
Cortes
Tarazona
Mallen
LA PUEBLA
BARDENAS REALES
ZARAGOZA
1
43
42

Vasconia

De este compromiso dimana, según Moret, la formación del Fuero. Ilarregui coincide con Moret «al menos para sostener que de ese documento arranca la compilación foral», pero retrasa la fecha de su publicación hasta los días de Teobaldo II, olvidándose de que este rey menciona ese Código en el juramento que prestó al ser coronado. Yanguas y Miranda dice que el Fuero general solamente pudo redactarse en tiempo que las monarquías de Navarra, Aragón y Sobrarbe vivían unidas bajo un cetro común, cuando reinaba Alfonso *el Batallador*, que concedió el fuero de Sobrarbe (V. SOBRARBE) á Tudela en 1117, pues este fuero es el mismo fuero general «variado y adicionado para hacerlo aplicable á las diferentes costumbres del país». «Tesis errónea, dice Campión: el llamado fuero de Sobrarbe es una de las fuentes del general, pero la compilación y promulgación de éste son cosas de algunos de los Teobaldos.» En el Fuero general se nota la presencia de elementos extraños; así, por ejemplo, en la disposición que autoriza el embargo del cadáver del deudor es palpable la influencia del Derecho germánico. Felipe III mejoró el Fuero en 1330; Carlos *el Noble* lo intentó también en 1418, pero sin resultado, porque sus Leyes violentaban las costumbres y usos del país.

Los reyes don Juan de Labrit y doña Catalina quisieron en 1511 reformar y uniformar los fueros, encargando á las Cortes que se ocupasen de este punto. Fueron autorizados los reyes para que encomendasen á personas de su confianza y de la del reino aquella tarea. Pero las Cortes debieron de arrepentirse de la autorización conferida, y la Comisión no pudo terminar su trabajo por la entrada de las tropas castellanas en Navarra. No se abandonó la idea después de la unión á Castilla, y Carlos V favoreció el pensamiento, acaso con la mira de asimilar Navarra en lo posible al resto de su Imperio. En 1525 se concluyó el trabajo, que recibió el nombre de *Fuero Reducido*, que no llegó á obtener la sanción real.

En 1735 se hizo la Novísima Recopilación de las Leyes de Navarra, dirigida por Joaquín Elizondo.

Se ha discutido mucho acerca de cuál era el derecho supletorio que debía seguirse en Navarra. Casi todos los tratadistas han sostenido que había de entenderse por Derecho común, el Derecho romano. Algunos, sin embargo, propugnaron la admisión, en ese concepto, del Derecho castellano. Las dudas acerca de esto provienen del texto de la petición IX del cuaderno de Cortes de Pamplona celebradas en 1576, (Ley 1.ª, tít. 3.°, lib. 1.° de la Novísima Recopilación de Navarra), que reza así: «Item suplicamos a V. M. que en cuanto al decir y sentenciar las causas y pleitos a falta del fuero y leyes de este reino, se juzgue por el derecho común, como siempre se ha acostumbrado.» Estas últimas palabras indican claramente que no podían referirse al Derecho castellano que sólo hubiera podido observarse sesenta y cuatro años, desde el de la conquista.

Punto más obscuro y di icultoso que éste es el referente á qué Derecho romano debe aplicarse; si ha de ser el anterior á Justiniano ó el de este emperador; si sólo el Digesto ó también el Código, las Instituciones y las Novelas, ó si las Constituciones de los emperadores. La cuestión es ardua y no cabe resolverla sin un minucioso, detenido y meditado estudio.

Vizcaya. En 1342 se escribió y recopiló por primera vez en un cuaderno parte de la legislación consuetudinaria de Vizcaya. En 1452 se amplió aquel pequeño cuerpo en otro que constituye el llamado *Fuero Viejo de Vizcaya*, reformado y ordenado nuevamente en 1526. Esta reforma es la que figura en los textos impresos desde entonces y la que vino siendo jurada por los reyes de Castilla hasta principios del siglo XIX. Es de advertir que no se consideraban tan sólo como Fuero de Vizcaya las Leyes insertas en el Código foral, sino que participaban del mismo carácter las prácticas administrativas que habían recibido por el uso fuerza y autoridad de Ley. Coincidió el ensayo de codificación de 1342 con el desarrollo que adquirieron las *guerras de bandos;* para reprimir las demasías de los banderizos hubo apremio de vigorizar los resortes de la autoridad y concretar en alguna forma las costumbres, para que no fuesen violadas con todo descaro. Á esa misma necesidad respondieron también las Ordenanzas de Hermandad que se aprobaron en Guernica en 1394, y algunas de cuyas disposiciones muestran íntima semejanza con otras que se adoptaron tres años después en la iglesia de San Salvador de Guetaria y que se incluyeron con el tiempo en la recopilación del *Fuero de Guipúzcoa*, como lo guardan también con otros capítulos que forman parte del Fuero llamado de las Encartaciones, aprobado en 1394. Las famosas *Ordenanzas de Chinchilla* de 1489 suspendieron algún tiempo la vida foral, pero no constituyen una imposición de la soberanía de los Reyes Católicos, sino que se produjeron de acuerdo con los vizcaínos para poner término al estado anárquico y desastroso del señorío. En Vizcaya rigió y rige distinta legislación civil en las anteiglesias y en las villas y ciudad; en aquéllas se aplica el Fuero; á las segundas se otorgó al tiempo de su fundación un fuero, el de Logroño por lo general; por esto recibieron después las Leyes castellanas y hoy se gobiernan por el Código civil.

Guipúzcoa. Las primeras Leyes escritas de Guipúzcoa datan de 1375 y 1377; versaban acerca de los medios de pacificar el país. Veinte años más tarde, en Junta reunida en el coro de la iglesia de San Salvador de Guetaria, se hizo un cuaderno de 60 Leyes, que se publicó y otorgó como fuero el 6 de Julio de 1397, después de ser confirmado por Enrique III. Como no cesaran los disturbios promovidos por los banderizos, hubo de venir Enrique IV á Guipúzcoa, y á más de las medidas que ya se han indicado en otro lugar, dispuso que se reuniera la Junta de Hermandad, y en ella se formó un nuevo cuaderno de 147 Leyes relativas en la mayor parte á la administración de Justicia y á la práctica que debería observarse en las Juntas generales ordinarias y extraordinarias. El rey sancionó y confirmó este cuaderno el 30 de Marzo de 1457. Otro del 13 de Julio de 1463 se componía de 207 Leyes, incluyendo en este número todas las de los cuadernos anteriores y añadiendo otras nuevas. En 1583 se hizo una nueva recopilación, agregando á las Leyes de 1463 las Reales cédulas admitidas y las Ordenanzas hechas por las Juntas y aprobadas por los monarcas. Y, por último, en 1696 se imprimieron las Leyes de Guipúzcoa aprobadas y confirmadas por Carlos II.

Este Fuero no contiene disposiciones relativas al Derecho civil; en esta materia gozaban de vigencia las Leyes castellanas, como sucedáneas de los fueros municipales que se otorgaron á las villas de Guipúzcoa. Pero las costumbres de la provincia no debieron de acomodarse á aquellos preceptos. Se pidió que no rigiera en Guipúzcoa la Ley de las Cortes de Madrid de 1534, que mandaba, entre otras cosas, «que ninguno pueda dar ni prometer, por vía de dote ni casamiento de hija, tercio ni quinto de sus bienes, ni se entienda ser mejorada tácita ni expresamente por ninguna manera de contrato entre vivos». Se estimaba que esta disposición era perjudicial, porque limitaba la libertad de los padres para hacer el reparto de sus bienes como mejor les acomodara. Esta petición fué formulada en 1587, 1659, 1671 y 1673; pero no se obtuvo resultado satisfactorio alguno. En las Juntas de Tolosa de 1696 se insistió en el asunto y se redactó una Ordenanza, que no se limita exclusivamente á exceptuar á Guipúzcoa de la Pragmática de 1534, sino que se extiende á dis-

poner que cualquier persona pudiese dar por contrato entre vivos ó como última voluntad á uno de sus hijos ó hijas todos sus bienes muebles y raíces, derechos y acciones; establecía, además, que los padres podían apartar á aquéllos ó sus descendientes legítimos «con cualquiera cosa ó cantidad, poca ó mucha, que les quisiesen señalar»; y concluía declarando que los hijos, hijas ó descendientes de éstos, no pudiesen pedir ni demandar cosa alguna contra la voluntad y disposición de los padres ó ascendientes legítimos, no obstante lo mandado en la Ley de Madrid. Se adujeron tres razones en apoyo del acuerdo: la esterilidad y cortedad de las haciendas libres de la provincia, los numerosos pleitos que resultaban sobre legítimas, y los perjuicios que se seguían de la partición de bienes entre muchos interesados. El Consejo de Castilla, de conformidad con el dictamen de su fiscal, denegó la solicitud de Guipúzcoa, por auto del 19 de Enero de 1697. Años más tarde, en 1747, se reprodujo la misma cuestión en las Juntas de Azcoitia, por iniciativa del representante de la unión de Sayaz, quien en substancia invocó los mismos fundamentos en que se basó el acuerdo de 1696, é hizo ver las ventajas que reportaría á Guipúzcoa la adopción de un sistema idéntico á los de Navarra y Vizcaya; expuso, además, que en el caso de que no se optara por ese medio, se redujera al menos el tiempo para el ejercicio de las acciones emanadas de las legítimas. Las Juntas remitieron esta propuesta á la Diputación, y aunque del registro de las sesiones del año inmediato consta que se adoptó lo acordado por una Comisión, no se ve que el asunto hubiese tenido resultado alguno.

Á pesar de que, como ya se ha dicho antes, Oñate no formó parte de la Hermandad guipuzcoana hasta bien entrado el siglo XIX, es indis utible que, por su posición geográfica, debe ser considerada siempre esa villa como una más de las que integraron la provincia. Por eso no se debe omitir aquí la Ordenanza que en 1477 redactaron los vecinos de aquella localidad, mediante la cual les era permitido distribuir desigualmente los bienes entre los hijos y descendientes. Los Reyes Católicos aprobaron esas normas en 1477, pero entendiéndolas como preceptivas del establecimiento de una vinculación; y en igual sentido las confirmaron doña Juana y Carlos I en 1537 y Carlos III en 1761. Ese carácter, que á pesar de la voluntad manifiesta de quienes las idearon se les impuso, ha impedido que subsistan hoy; dejaron de gozar de vigencia en virtud del R. D. de Carlos IV del 28 de Abril de 1789, que prohibía instituir ninguna clase de vinculación perpetua sin que se pidiese y obtuviera previamente real licencia, con lo que se hacía imposible que los oñatienses pudiesen fundar nuevos mayorazgos apoyados en su ordenanza local.

Álava. Antes de 1332 no tuvo Álava ninguna Ley escrita; la cláusula sexta de la escritura de aquel año, en la que se pactó la *entrega voluntaria*, recibió la provincia por norma en materia civil el Fuero Real de Castilla. Cerca de un siglo después, la Hermandad de las poblaciones de Vitoria, Treviño y Salvatierra formó un cuaderno de 34 Ordenanzas dirigidas á la persecución y castigo de malhechores, y á evitar los desmanes de éstos, que fué aprobado el 5 de Febrero de 1417. En la última de sus Ordenanzas se dispuso que en lo sucesivo formasen parte de la misma Hermandad, agregándose y uniéndose á ella, en lo político, otras poblaciones y hermandades de Álava. En 1458 fué confirmado este cuaderno con algunos ligeros aumentos y correcciones. Enrique IV mandó desde Fuenterrabía, el 4 de Mayo de 1463, á los doctores Fernán González de Toledo y Diego Gómez de Zamora y al licenciado Pero Alonso de Valdivieso, que fueron los mismos comisionados para formar las Ordenanzas de Guipúzcoa, que procedieran á la reforma, enmienda y aumento de las de Álava por no guardarse algunos de los capítulos de la Hermandad de 1458, y porque otros necesitaban ser modificados, corregidos y algunos añadidos, y por otras causas que habían redundado en deservicio del rey y daño de la provincia. Y se formó un nuevo cuaderno de 60 Ordenanzas, que fué aprobado en Junta del 11 de Octubre de 1463 y sancionado más tarde por el rey. Y estas tres son las colecciones de las Leyes de Álava, que, como las de Guipúzcoa, no contienen disposiciones relativas al Derecho privado ó civil. Como en las demás regiones vascas, los acuerdos de las Juntas fueron completando la obra legislativa.

El Fuero de Ayala. Data de 1373; antes se rigió la tierra por la costumbre. Se redactó siendo señor Fernán Pérez de Ayala. En 1469 se agregaron otros nuevos á los capítulos antes escritos. En 1487, los ayaleses pidieron á su señor, Pedro López de Ayala, conde de Salvatierra, que, para evitar los inconvenientes del fuero de albedrío por el que sentenciaban los alcaldes y la escasez y obscuridad de sus Leyes escritas, se les otorgasen como Leyes propias el Fuero Real, las Partidas y los Ordenamientos de los reyes de Castilla «escepto que en cuanto a las herencias o subcesiones de los bienes de cualesquier vecinos de la dicha tierra que puedan testar e mandar por testamento o manda o donación de todos sus bienes o de parte dellos a quien quisieren, apartando sus fijos e parientes con poco o con mucho, como quisieren o por bien tuvieren...» Accedió el señor á esta petición, y en su virtud, el único precepto que aun rige del Fuero de Ayala es el que establece la libertad de testar, y que es aplicada en los Ayuntamientos de Ayala, Amurrio, Lezama, Oquendo y en los pueblos de Mendieta, Sojoguti, Santa Coloma y Retes de Tudela, del Ayuntamiento de Arciniega.

Es clara la fuerza de obligar que tiene el Fuero de Ayala, en la parte que quedó subsistente en 1487. «Ayala no entró en la Hermandad alavesa, como ya hemos visto en la reseña histórica, dice Uriarte Lebario, hasta 1463, y al entrar en esa Hermandad conservó íntegros sus fueros, como lo prueba el aumento de fueros de 1469 y la misma escritura de iguala y avenencia en 1487, en que se decreta el precepto tocante á las herencias y sucesiones, de cuya actual observancia tratamos. Todas las comarcas unidas á Álava con posterioridad al año 1332, que tenían legislación civil distinta de la castellana, la conservaron al entrar en la Hermandad alavesa, como sucedió á Aramayona, que entró en la Hermandad en 1489, y á Llodio, que entró en 1491, y que se han regido siempre, y se rigen, por la legislación civil vizcaína.» Al amparo del § 2.° del art. 12 del Código civil, que manda respetar en toda su integridad el régimen jurídico escrito ó consuetudinario de los territorios en que subsiste Derecho foral, es indudable la vigencia del precepto del Fuero de Ayala, tocante á las herencias y sucesiones. Así se ha entendido por los jueces, notarios y registradores que han ejercido sus funciones en aquella tierra. Un juez hubo que se apartó de esta norma de conducta; pero la Audiencia territorial de Burgos revocó la resolución que dictó aquél. Una Comisión de jurisconsultos alaveses fué incorporada á la encargada de la redacción del Apéndice de Vizcaya al Código Civil, precisamente para recoger el único precepto hoy vigente del Fuero de Ayala.

País vasco de Francia. La Soule y Labourd tuvieron Leyes propias antes de que les fueran impuestas las francesas. Los Fueros de La Soule fueron acordados y publicados por el Tribunal de Lixarre en presencia de un consejero del Parlamento de Burdeos, del que dependía, el 21 de Octubre de 1520; están redactados en *patois* bearnés. Las Costumbres de Labourd fueron revisadas en 1513 durante el pontificado de Bernardo de Lahet, obispo de Bayona; á este efecto, Mondot

de Lamarthone, primer presidente del Parlamento de Burdeos, se trasladó á Bayona, el 29 de Octubre de 1513, donde convocó á una reunión general al prelado y Cabildo, al alcalde y regidores de la ciudad, etc. Los pueblos de Labourd tuvieron una nutrida representación en la Asamblea, que designó á 10 comisionados, para que con el auxilio de algunos abogados y de otras personas competentes revisaran las Costumbres del país. El trabajo, terminado el 10 de Mayo de 1514, fué entregado al Parlamento de Burdeos el 9 de Junio del mismo año y aceptado como Ley por los Estados labortanos.

Los navarros de Ultrapuertos se encontraron después de la conquista de Fernando *el Católico*, en 1512, y la consiguiente división del reino, sin leyes propias y en el trance de tener que acudir al Derecho común francés ó al de sus vecinos los altonavarros; y á fin de arreglar esta situación se reunieron en los Estados para redactar en forma de Ley escrita los preceptos consuetudinarios; pero este trabajo no fué aprobado, so pretexto de que la Asamblea se había reunido sin la autorización de Enrique III, rey de Francia, y IV de Navarra, quien, sin embargo, reconoció la necesidad de que se formase un Código que rigiera entre los bajonavarros, y por Decreto del 14 de Marzo de 1608 confió esa labor á especialistas en la materia, que redactaron sus trabajos en lengua bearnesa. Los naturales del país le rechazaron por juzgarle contrario á sus intereses y por haber eliminado de su articulado antiguas disposiciones que habían venido rigiendo desde tiempo inmemorial. Pero Luis XIII ordenó en Abril de 1611 que la compilación hecha por los comisionados designados por Enrique IV tuviera fuerza de Ley; los bajonavarros insistieron en su protesta con energía, que no sirvió para otra cosa que para obtener alguna ligera modificación. Los naturales del país recibieron muy contra su voluntad la nueva Ley, ya que en ella no veían más que un pálido reflejo de sus antiguos fueros.

Importancia del Derecho consuetudinario, especialmente en la organización familiar. Los fueros y los acuerdos de Cortes y Juntas constituyen el cuerpo del Derecho escrito del país vasco; como, en general, afectan á todos los órdenes de la actividad jurídica, forma cada uno de aquéllos un conjunto heterogéneo, en el sentido de que abarcan materias de Derecho público y de Derecho privado, y no cabe establecer una unidad que enlace á todos los de las diferentes regiones. Las variedades históricas que distinguen á éstas se reflejan también en sus leyes; y no menos las circunstancias en que se produjeron aquellas compilaciones. Por lo que á Vizcaya, Guipúzcoa y Álava se refiere, la situación anárquica creada por las *guerras de bandos* impuso la conveniencia de recoger las normas consuetudinarias y de publicarlas en forma gráfica. ¿Se reunieron todas? Las indispensables, nada más; las otras continuaron rigiendo por práctica admitida y fueron desarrollándose y modificándose, al margen de todo texto escrito. Así se explica que el Fuero de Vizcaya, á pesar de que comprende materias diversas, «deja sin resolver y sin norma fija, como dicen Marichalar y Manrique en la *Historia de la legislación y recitaciones del Derecho civil de España. Fueros de Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa y Alava* (Madrid, 1868), no ya cuestiones civiles que conforme á su ley final podrían resolverse por las de Castilla, sino gravísimas cuestiones políticas, tales, por ejemplo, como la celebración de sus Juntas generales y particulares, acerca de las cuales ni una sola palabra se encuentra en todo el Fuero, no existiendo aún hoy otra regla para estas asambleas que la costumbre antigua». En el Fuero guipuzcoano se omite lo relativo á la organización municipal, á la elección de cargos concejiles, número y atribuciones de los regidores, etc., y sólo por incidencia se indica la necesidad de alcaldes ordinarios en cada pueblo, las facultades que les asistían, derechos de los concejales á ser representados en las Juntas, y algunos otros detalles sobre los municipios. Este silencio era suplido por el uso y la costumbre. Las Ordenanzas alavesas de 1417, 1458 y 1463 fijan la situación legal de Álava: sobre administración de la Justicia civil, el Fuero real; sobre Juntas de provincia, Justicia criminal, casos y alcaldes de Hermandad y demás, que comprende el cuaderno de 1463, la observancia de éste; sobre el estado político y derechos de las distintas clases de la sociedad, la escritura de 1332, y sobre todo lo demás necesario para la organización social de un país, el uso y la costumbre inmemorial.

Se ve, pues, la enorme importancia que el Derecho consuetudinario tenía en el país vasco; y fácil será comprender que si en materia de Derecho público desempeñaba papel tan destacado, con uno aún más relevante había de figurar en el Derecho privado. En éste es muy vario y rico en matices, pero en uno de sus aspectos ofrece admirable unidad. Es, en general, el que se refiere á la organización de la familia, basado en el mantenimiento íntegro del patrimonio doméstico. Para lograr esto son necesarias: la libertad testamentaria, la igualdad en la autoridad de los padres para acordar la sucesión en los bienes, y la evitación del *ab intestato*.

El Fuero de Navarra y el de Ayala permiten una absoluta libertad de testar, hasta tal extremo, que se puede apartar á los descendientes con una legítima reducidísima, y más nominal que efectiva, para instituir heredero á un extraño. En la práctica jamás se da ese caso, pues se hace uso de aquel derecho precisamente para transmitir el patrimonio á uno de los hijos. En uno ó varios de éstos ha de recaer la herencia, según el Fuero de Vizcaya, separando á los demás con una porción legitimaria exigua. Así que, en substancia, en Navarra, Vizcaya y Ayala se llega al mismo resultado y se observa constantemente la costumbre de no dividir los bienes, sobre todo los inmuebles, designando sucesor en ellos al que se casa á *la casa*. Téngase en cuenta, respecto á Vizcaya, la dualidad de legislación.

La igualdad en la condición de los padres se asegura: por el usufructo de *fealdat*, en Navarra; por la comunidad de bienes y el poder recíproco testario, en Vizcaya, y por el usufructo poderoso, en Ayala. Es esta última institución de carácter consuetudinario. «Con impropiedad suele denominarse poderoso usufructo, dice Uriarte Lebario, al que concede en sus bienes el cónyuge premuerto al superviviente, pues si éste sólo goza del usufructo puro y simple no puede con exactitud llamársele poderoso usufructuario. Se denomina propiamente así al cónyuge superviviente cuando el premuerto le concede no sólo el usufructo de sus bienes durante su vida, sino la facultad de disponer de ellos en todo ó en parte entre todos ó algunos de los hijos comunes á quienes unas veces se aparta previamente para que el usufructuario goce de completa libertad de disponer, y otras se dice que con tanto ó cuanto se tendrán por apartados aquellos á quienes el poderoso usufructuario no designe como herederos.» El usufructo vidual de *fealdat*, de Navarra, puede prorrogarse, en el caso de segundas nupcias, por consentimiento de los parientes del cónyuge premuerto. La comunidad de bienes en Vizcaya se establece en el caso de que el matrimonio se disuelva con hijos; y el poder recíproco testario, según el Fuero, caduca al año y día siguiente á la muerte de uno de los esposos, si los hijos y descendientes estuvieran en edad de poderse casar, ó en igual tiempo desde que éstos lleguen á esa edad.

Se procura evitar la sucesión intestada, haciendo la designación de heredero en las capitulaciones matrimoniales que se otorgan al contraer nupcias el sucesor. En ese contrato se adoptan todas las medidas posibles

para evitar la partición de los bienes. Vicario y Peña, en su *Derecho consuetudinario de Vizcaya*; Hilario Yaben, en su obra *Los contratos matrimoniales en Navarra* (Madrid, 1916), y Uriarte Lebario, en *El fuero de Ayala*, explican detalladamente las cláusulas y pactos que á tal fin constan en las escrituras de aquella índole. «Pero la previsión humana es muy deleznable, dice Bonifacio de Echegaray en *La vida civil y mercantil de los vascos á través de sus instituciones jurídicas* (San Sebastián, 1923), y la muerte se substrae de todos los cálculos y probabilidades y sobreviene cuando no es esperada. Pues bien; aun en ese caso, se mantiene el principio de la indivisibilidad del hogar, pues es práctica unánime que uno de los hijos se haga cargo del patrimonio familiar, previo acuerdo con sus hermanos, y mediante la entrega á éstos de la cantidad que se estipule, que suelen recibir cuando salen de la casa para establecerse independientemente, viviendo hasta tanto en unión del heredero.»

Que en las regiones de derecho escrito se logren esos resultados, es perfectamente explicable: la propia Ley los estimula. Lo más notable es que en comarcas regidas por Códigos inspirados en opuesto criterio al que anima á los Fueros vascos, y especialmente en aquellas en que se aplica un Código tan rígido como el francés, se consiga, en lo posible, la misma organización jurídica y económica de la familia.

En Álava es donde menos se nota la manifestación de la costumbre vasca de no dividir el patrimonio. En aquella provincia la influencia del Fuero Real fué decisiva; en algunas zonas se usa con timidez de la facultad de mejorar á uno de los hijos; en otras, con alguna mayor amplitud. Hay que descartar, naturalmente, á Llodio, Aramayona, Ayala, Oquendo, Lezama, Amurrio y los pueblos de Sojoguti, Santa Coloma, Mendieta y Retes de Tudela, del Ayuntamiento de Arciniega, en lo que el Fuero de Vizcaya, en los dos primeros, y el de Ayala. en los demás, permiten holgadamente la subsistencia de la práctica tradicional. Recuérdese el empeño con que los ayaleses pidieron á su Señor que no introdujera las Leyes castellanas, que para otros efectos deseaban, en las materias sucesorias.

No hay que olvidarse tampoco de la insistencia con que los guipuzcoanos solicitaron, sin conseguirlo, la implantación de un régimen legal que les autorizase á no desmembrar los patrimonios. Ello acusa la existencia de una costumbre que aun perdura lozana á pesar de la violencia que supone el acomodarla á los preceptos del Código civil. La aludida práctica ofrece diferentes matices en los diversos distritos de la provincia; pero el uso de los contratos matrimoniales es general. Bonifacio de Echegaray expone, en la obra citada, aquellas variantes. Como notas comunes se pueden señalar las que siguen: Se toman las precauciones debidas para evitar la división del dominio familiar en el caso de que su titular muriese antes de que se case *á casa* ninguno de sus hijos. Si alguno de éstos estuviere en edad de poder contraer matrimonio, el padre, al otorgar testamento, le mejora, legándole, además, el tercio de libre disposición, acordando, en uso del derecho que le concede el art. 1056 del Código civil, que, á fin de no partir la explotación agrícola á que se dedica en el caserío, se le adjudiquen todos los bienes al hijo mejorado, quien habrá de satisfacer en metálico las legítimas de sus hermanos. Claro es que si fuesen varios los hijos que estuvieran en edad y condiciones de casarse, el padre elige entre ellos al sucesor que ha de heredarle en la propiedad del caserío, mejorándole en la forma indicada. Si al tiempo de otorgar testamento el padre fuesen todavía niños sus hijos, se hace la mejora á favor del mayor de ellos, pero condicionándola al hecho de que contraiga matrimonio y se establezca en la casa nativa; si no quisiera ó pudiera hacerlo, por muerte ó por cualquier otro motivo, se le designa como substituto al hermano que le siga en edad, y por este orden se establecen varios llamamientos sucesivos, para asegurarse de que alguno de los llamados cumpla la condición impuesta y se haga cargo de la casería.

También se acostumbra otorgar en las capitulaciones matrimoniales la cláusula mediante la cual los futuros cónyuges se conceden mutuamente la facultad consignada en el art. 831 del Código civil, y por la que, muerto intestato uno de aquéllos, puede el viudo ó viuda que no haya contraído nuevas nupcias, distribuir, á su prudente arbitrio, los bienes del difunto y mejorar en ellos á los hijos comunes, sin perjuicio de las legítimas y de las mejoras hechas en vida por el finado. De este modo, además de evitarse la excesiva desmembración del caudal, se aumenta considerablemente el prestigio y la autoridad del cónyuge supérstite dentro de la familia, sobre todo si éste es forastero en el caserío y no puede disponer por propio derecho más que de su aportación dotal.

Substancialmente coincidían las Leyes de las regiones ultrapirenaicas en sus disposiciones relativas á la transmisión íntegra del patrimonio familiar; pero es preciso distinguir, de acuerdo con aquéllas, las dos especies de bienes que se conocían por su Derecho: bienes de abolengo y bienes adquiridos. Eran los primeros aquellos muebles ó inmuebles que provenían del abuelo, de la abuela ó de otro ascendiente de más remoto grado; los segundos, los obtenidos por la industria de sus dueños ó de los frutos de los bienes de abolengo, no sólo mientras estuviesen en poder de quien los adquirió, sino también cuando pasasen á manos de su primer heredero ó sucesor. Concordaban literalmente en los términos de esta división y en la explicación del concepto de cada una de las clases de bienes expresados las Leyes de Labourd y de la Soule y aun las de la Baja Navarra en lo referente á los bienes conquistados; pero en cuanto á los de abolengo, eran aún más precisas estas últimas, que decían que por tales se entendía á los que hubieren sido poseídos á cualquier título por tres miembros por lo menos del mismo linaje que heredasen sucesivamente el uno al otro, fuese por la línea descendente, ascendente ó colateral, comprendiendo entre ellos al adquirente y al poseedor actual.

En Labourd y en la Soule se podía disponer libremente por testamento ú otra última voluntad de los bienes adquiridos, siempre que, si tuviera hijos el testador, dejase á cada uno de éstos algo, por poco que fuere, sin que á aquéllos cupiera derecho á pedir nada más. En la Navarra de Ultrapuertos era preceptiva la división entre los hijos, de los bienes adquiridos, y si éstos fueran insuficientes para el pago de las legítimas, se completarían moderadamente con los bienes de abolengo, teniendo en cuenta las cargas y necesidades de las casas y bienes.

En cuanto á los bienes de abolengo, era unánime el criterio de las tres legislaciones de que no se podía disponer de ellos por testamento sin el consentimiento de aquel que en su dominio había de suceder, quien no podría ser desheredado sino por causa legítima. Cada una de las Leyes fijaba el orden de esta sucesión, que generalmente se determinaba por la primogenitura, con admisión ó exclusión de las hembras, según los casos. En la Soule se ofrecía la particularidad de que en algunas de las casas nobles regía una norma especial; así, por ejemplo, en la de Iriartía, de Saugís, heredaba el hijo, con exclusión de las hijas; en las de Iriarte, Etchebarne, Etchegoyen y Jaureguiberri, de Chiagua, sucedía el primogénito, fuese hijo ó hija.

Todas estas singularidades y algunas más que ahora se omiten y que mantenían viva la unidad familiar,

fueron suprimidas por la Ley de la Convención del 17 Ventoso del año II (7 de Marzo de 1793), antecedente inmediato de los preceptos de los arts. 913 y siguientes del Código civil francés, que estatuyeron para todo el territorio de la República el sistema de la división forzosa de las herencias, mediante las legítimas, lo que entrañaba un golpe de muerte para las instituciones seculares del país vasco. Sin embargo, se mantiene aún vivo el espíritu tradicional, á pesar de que ocurran casos en que, al amparo del precepto legal que iguala los derechos de todos los hijos, se ponga de manifiesto la codicia de éstos y se exija la partición del patrimonio. Los padres procuran, á todo trance, dice el pa re Lhande en su obra *Autour d'un foyer basque* (París), rescatar de los hijos la parte divisible del dominio en beneficio del heredero, para lo que acuden desde luego al fondo del ahorro formado por el producto de la venta de animales, vinos y frutos, que guardan oculto; entregan esta suma al sucesor, de mano á mano; si esta cantidad estuviera representada por títulos nominativos, se procede á su cesión por contrato matrimonial. Se reconocen, además, como deudores del hijo por 1,000 ó 2,000 francos, en concepto de salarios devengados por éste por los servicios que hubiese prestado á la casa desde la edad en que pudo ser útil para ello, ó sea, desde los diez y siete años. Cuentan, á más de todo esto, con la dote que aporte la futura esposa del sucesor, y casi nunca falta el regalo de algún célibe que viva con la familia ó de un tío de América y la donación total ó parcial que de su legítima hacen al heredero el hermano que ingresó en el Seminario ó la hermana que profesó en Religión; y no es raro que los sirvientes envejecidos en la casa y desligados de otros afectos donen al joven señor la media de lana en que día por día fueron reuniendo sus economías.

Todo esto se hace al otorgar las capitulaciones matrimoniales del hijo que se casa para la mansión troncal, momento el más adecuado para que los padres puedan adoptar sus previsiones, sin temor á que una muerte apenas anunciada, deje el patrimonio sujeto á los azares de un *ab intestato* con el peligro inevitable de su participación forzosa. Pero como puede ocurrir que el padre ó la madre fallezcan antes de que sus hijos estén en edad y condiciones de casarse, es preciso acudir en este caso á la salvación del hogar mediante otros recursos. El cónyuge superviviente lega al futuro heredero la cuarta parte disponible de su fortuna personal. Después, el día en que este hijo se casa, sus hermanos y hermanas confieren al elegido la cuarta parte de los bienes del finado.

IV. Idioma

Respecto al puesto que el euskera ocupa en la clasificación lingüística y á su supuesta relación con el ibero, V. España. No es cosa fácil la de fijar con exactitud el número de vascos que conocen su idioma, que ha disminuído en las regiones españolas, á causa, principalmente, de la presión natural del castellano, del desarrollo de la industria y de las guerras civiles. En Álava y en Navarra es en donde más se notan los efectos del fenómeno indicado, extensivo, hasta cierto punto, á Vizcaya, que cuenta con una buena parte de su territorio en que no se habla vascuence. En Guipúzcoa no se han alterado los límites de difusión del euskera, que abarcan á toda la provincia. Lo propio ocurre en el país vasco de Francia, con la particularidad de que el idioma vasco ha penetrado en territorio bearnés, hasta el punto de dominar en algunos de sus pueblos. Tal sucede en Montory, Aramitz y Lannes. La circunstancia de que estas localidades y otras (Espiute, Nabas, Castelnau-Gemblon, Angous, Ance, etc.) sean conocidas con nombres vascos (Azpilda, Nabarzi, Gazteluberri, Angastue, Arantze) hace presumir que hubo un tiempo en que estuvieron comprendidas dentro de las fronteras lingüísticas del euskera; pero es lo cierto que el uso de esta lengua se había desvanecido. Débese la reacción que hoy se nota, según el padre Lhande, al hecho de que en el Bearne, como en la mayoría de Francia, la natalidad ha disminuído considerablemente, lo que no ocurre en la Soule; de ahí que muchos jóvenes suletinos se hayan casado y establecido en los citados pueblos bearneses, creando numerosas familias de fisonomía y habla vascas.

Al fin de contener y evitar la decadencia del vascuence se consagran diversas entidades. Ha de citarse en primer término á la Academia de la Lengua Vasca, compuesta de 12 miembros de número, 9 españoles y 3 franceses, que cuida principalmente del estudio científico del idioma. Trabajan por su mantenimiento y difusión *Euskalzaleen Biltzarra*, en Francia; *Euskeraren Adiskideak*, en Navarra: *Euskal Esnalea* y *Euskaltzaleak*, en Guipúzcoa: *Jaungoiko Zale*, en Vizcaya, y el grupo *Baraibar*, en Álava, que en fecha reciente se han federado, bajo la tutela de la Sociedad de Estudios Vascos, que desde que fué fundada ha venido atendiendo, en su sección de Lengua, al mismo objeto, en su doble aspecto cultural y popular, y que, entre otros Congresos, organizó el de Guernica de 1922, dedicado exclusivamente á cuestiones lingüísticas.

El príncipe Luis Luciano Bonaparte clasificó el euskera en ocho dialectos: vizcaíno, guipuzcoano, altonavarro septentrional, altonavarro meridional, suletino, labortano, bajonavarro oriental y bajonavarro occidental (V. España). Corresponden los cuatro primeros al país vasco de España y los restantes al país vasco de Francia. La mayoría de los vascólogos, Campión entre ellos, sigue á Bonaparte en este punto. Azkue refunde en un solo dialecto el altonavarro, como también el bajonavarro, considerando como simples subdialectos del primero, el septentrional y el meridional, y del segundo, el oriental y el occidental; en cambio, otorga al roncalés categoría de dialecto, segregándole del suletino.

La distribución geográfica de estos dialectos no se acomoda siempre á la de los territorios que les denominan. Así, por ejemplo, en Guipúzcoa se hablan, el vizcaíno en la cuenca del río Deva, excepto en la villa de su nombre, y el altonavarro septentrional en Oyarzun, Lezo y Fuenterrabía. En Navarra penetra el guipuzcoano por Echarri-Aranaz y los valles de Ergoyena y Burunda, advirtiéndose en el habla habitual de este último algunos vestigios del vizcaíno, acaso por su contacto con tierras alavesas, donde se ha extinguido el vascuence, pero que antaño se empleó en aquel dialecto, según lo proclama su toponimia. Y en Navarra también domina el labortano en los pueblos de Urdax y Zugarramurdi y han arraigado el suletino y el bajonavarro oriental y occidental en los valles de Roncal, Salazar y Aezcoa y en la villa de Valcarlos. Es de notar que Urdax, Zugarramurdi y Valcarlos (*Luzaide*, en euskera) pertenecen geográficamente al país vasco de Francia; no así Roncal, Salazar y Aezcoa, que están situados en la vertiente meridional del Pirineo. En Álava, en los únicos pueblos que aun conservan el vascuence, Aramayona, Barambio, Cigoitia, Villarreal (*Legutiano*, en euskera) y algunos caseríos de Llodio, se usa el dialecto vizcaíno.

Se ha entendido que estas variedades dialectales, á las que hay que sumar un considerable número de grupos subdialectales (V. España), causa graves perjuicios á la vida del vascuence, y especialmente á su cultivo literario. Atenta á ese peligro, la Academia de la Lengua abrió una información acerca de la conveniencia de la unificación del idioma; se expusieron diversos y encontrados pareceres. El dictamen de Campión y Broussain propone que se realice esa obra sobre

la base del dialecto guipuzcoano ó labortano ó de ambos previamente combinados. Menéndez Pidal (*Introducción al estudio de la Lingüística vasca*, en el *Curso de Lingüística*, publicación de la Sociedad de Estudios Vascos, 1921) se opone, con razón, á toda tendencia que violente el desarrollo normal y espontáneo de todos y de cada uno de los dialectos; si en alguno se inicia un avance, cabe estimularlo, pero nada más.

Las vocales en euskera son seis: *a, e, i, o, u, ü* (*u* francesa), exclusiva esta última del dialecto suletino. De la combinación de estas vocales surgen los diptongos *ai, au, ei, eu, oi, ui, ia, ie, io, iu*. Se disuelven los que comienzan por *i*, si van precedidos de consonante: *biurtu*, retrocede, *(bi-urtu)*; *biar*, mañana, *(bi-ar)*; la *i* entre dos vocales es susceptible de consonificación: de *goi*, alto, *goyen*, de lo alto; lo propio sucede con los diptongos *au, eu;* de *gau*, noche, *gabaz*, de noche.

En las consonantes se notan las siguientes particularidades: hay dos *t*, una dental y otra dentipaladial ó mojada; dos *p*, una explosiva, otra continua; dos *g*, gutural y paladial; dos *d*, dental y dentilingual; dos *j*, una gutural continua y otra gutural sorda semiaspirada; dos *r*, fuerte y suave, y dos *l*, dental y paladial mojada (*ll*). Es de advertir que la *r* inicial no existe en vascuence; en palabras procedentes de otros idiomas figura precedida de una vocal: *arazoi*, razón; *erege*, rey. La *h* es aspirada; pertenece á los dialectos vascofranceses. La *ch* suena fuerte ó suave, como la *ch* francesa, á cuyo sonido es idéntico el de la *sh*, si bien más acentuado. La *z* es distinta de la castellana, pues se pronuncia con el auxilio de los dientes.

Al tomar algún desarrollo el movimiento literario vasco se propugnaron diversos sistemas ortográficos que dieron motivo á discusiones apasionadas, á las que ha puesto término la Academia de la Lengua, que ha impuesto sus normas en el país vasco de España; no así en las regiones francesas. Con referencia al castellano, se ve que el euskera carece de la *v*, de la *c*, de la *q*, de la *h*, de la *ll* y de la *rr*. Se prescinde de la *v* y de la *h* por ausencia de los sonidos correspondientes; aspiran la *h* los vascofranceses, quienes emplean esa letra. El gutural fuerte de la *c* y de la *q* los indica la *k*. La *ll* y la *rr* se escriben *l* y *ŕ*. Respecto á esta última grafía, ha de decirse que, según el último acuerdo de la Academia, no ha de emplearse más que en los casos en que la *r* fuerte sea intervocálica (*eŕi*, pueblo), no cuando precede á consonante (*ardo*, vino), ó cuando es final de vocablo (*adar*, cuerno), excepto en las voces *uŕ*, avellana, y *zuŕ*, recto, para distinguirlas de *ur*, agua, y *zur*, madera. La gutural suave se expresa por *g*, sin intervención de la *u* muda: *gizon*, hombre, *gibel*, hígado, que en castellano se habrían de escribir *guizon, guibel*. La *x* representa el sonido equivalente á la *ch* francesa, y la *tx*, á la *ch* española.

La afijación tiene una importancia relevante en euskera. Azkue, en su *Morfología vasca* (Bilbao, 1925), estudia atentamente esta materia. Los prefijos y los infijos son escasos en vascuence. Incluye aquél entre los primeros á los elementos de conjugación que no son flexionales, sino accidentes añadidos á los temas verbales ya constituídos: son prefijos *ba, ete, ote, othe*, en *badaki*, ya lo sabe, *etedaki, otedaki, othedaki*, dudo si lo sabe; lo son también los derivados *ber*, (*beŕogei*, cuarenta), *ez*, (*ezbear*, infortunio); los graduativos *a*, (*aor*, ahí mismo), *e*, (*ezer*, cosa alguna); *edo*, (*edonora*, adondequiera), y los conjuntivos *ba*, (*badeki*, si supiera); *bai... n*, (*baletoŕen*, como si viniera). Entre los infijos cita Azkue: el derivativo *ra*, de *eragin*, promover; *erabili*, mover..., el graduativo *er*, de *nerau*, yo mismo...; los declinativos *baita*, de *nerebaitan*, en mí, dentro de mí; *dan*, de *ordudanik*, desde entonces...; *gan*, de *aitarengana*, hacia el padre; los epentéticos de declinación *e* y *r*, de *bostena*, lo de cinco; *gizonarentzat*, para el hombre...; los epentéticos de derivación *k, l, t* y *g*, de *etorkizun*, futuro; *aureskulari*, danzarín de *aurresku*, *beitalde*, rebaño de vacas, y *lotsagizun*, pudor, respeto, y los epentéticos de conjugación *a* y *e*, de *dagoana*, el que está, y *datorela*, que venga.

El campo de los sufijos es frondosísimo; por ellos se efectúa la derivación nominal, mediante su agregación á la radical, es decir, á un tema fundamental va constituído ó independiente. Según que el vocablo así constituído sea nombre substantivo ó adjetivo, pronombre numeral ó un verbo, así los afijos derivativos son nominales, adjetivales, numerales y verbales. El tema primario y el secundario que de él deriva, dice Azkue, pueden pertenecer por lo general á distintas categorías gramaticales; es decir, que de un tema adjetival, como *zuri*, blanco, puede salir un substantivo, como *zuritazun*, blancura, y un verbo, como *zuritu*, blanquear. De un substantivo, como *zoŕi*, piojo, puede nacer un adjetivo como *zoŕioso*, piojoso. Pero un tema secundario numeral como *irugaren*, tercero, *bosna*, cinco á cada uno, *lauren*, cuarto, cuarta parte, exige siempre por tema primario uno de su categoría.

Las relaciones gramaticales que otros idiomas expresan por medio de casos y preposiciones, están encomendadas en vascuence á sufijos aglutinables al tema nominal, que permanece incólume, ó poco menos, padeciendo aquéllos las alteraciones de carácter fonético: *gizona*, el hombre; *gizonaren*, del hombre; *gizonari*, al hombre... Por esto, algunos escritores, como Astarloa y Van Eys, negaron que la declinación existiera en euskera, sin fijarse en que, como advierte Hugo Schuchardt, ocurre lo propio en otros idiomas, como el latín, que se valen de sufijos para indicar los casos.

Los nombres carecen en vascuence de género gramatical; el sexo natural se expresa con nombres diferentes; *zaldi*, caballo; *beor*, yegua; *idi*, buey; *bei*, vaca; ó por medio de la composición con *ar*, macho, y *eme*, hembra: *olo*, gallina; *olar*, gallo; *katu*, gato; *katueme*, gata. En ciertos nombres de animales indica el sexo femenino el sufijo *anda*: *olanda*, pollita, *otsanda*, loba. En el dialecto suletino se advierte la tendencia de fijar, mediante sufijos diminutivos, el sexo de nombres que en los demás dialectos son epicenos: *Alhargun*, viudo; *alharguntxa*, viuda; *artzain*, pastor; *artzainsa*, pastora. En la conjugación familiar los sufijos *k* y *n* distinguen el sexo de la persona que ejecuta la acción: *daukak, daukan*, lo tienes, según sea varón ó hembra aquel á quien se atribuye la tenencia de la cosa.

Azkue no incluye entre las categorías gramaticales al artículo, por considerarlo como un afijo: *txakur*, perro; *txakura*, el perro; *txakurak*, los perros; y á la preposición, porque las de otras lenguas son en la vasca, ó desinencias derivativas, como *neretzat*, para mí—de *ener*, mío, *tzat*, para; *urutitik*, desde lejos; de *uŕuti*, lejos, *tik*, desde, de (ó posposiciones, esto es, nombres que designan límites, como *itxasgain*), *itxaso*, mar; *gain*, cumbre, cima, altura, arriba. De aplicarse en todo su rigor esta teoría, quizá se llegase á modificaciones más trascendentales é inadmisibles. Telesforo de Aranzadi (*Etnología*, Madrid, 1899), cree que se exagera el polisintetismo del idioma al privar de su clase de categorías gramaticales á esas desinencias, que se distinguen perfectamente, no sólo porque tienen sentido por sí, sino más todavía porque conservan su acento, y sobre todo, porque no mueven de su sitio el acento del nombre: así, en *úrutitik*, donde un castellano leería *uŕutitik* ó *uŕutitik*, un vasco dice *urútitik*. Y cree aquél que por este hecho, el del mantenimiento del acento, se fijan y definen mejor las partes de la oración que por las palabras de una frase.

El polígrafo Campión, al tratar de los sufijos (*La Lengua Baska*, en la *Geografía General del País Vasco-Navarro*), advierte que los de relación, salvo los que

denotan origen pronominal, comenzarían por ser nombres aislados, que poco á poco fueron vaciándose de su significado concreto y adquiriendo otro general ó abstracto, propio para expresar funciones gramaticales. Cabe suponer el mismo proceso en los sufijos derivativos.

En la composición de vocablos hay dos elementos, que descompuestos expresa cada uno una idea perfectamente definida: de *egile*, hacedor, y *on*, bien, se forma mediante la elisión de la inicial de la primera de esas dos palabras, *ongile*, bienhechor; asimismo, de aquella voz y *egur*, leña, surge *egurgile*, leñador. Pero en la derivación nominal no sucede eso: si de *alabatxo* y *alabagatik*, que quieren decir hijita y por la hija, desmembramos *txo* y *gatik*, sólo el tema *alaba*, hija, tendrá un valor concreto, pues ninguno de los sufijos aislados significará nada; para adquirir alguna expresión han de unirse á aquel vocablo, y así, *txo*, fijará el diminutivo y *gatik* denotará una causa impulsiva. Campión y Azkue, en las obras citadas, y Uhlenbeck en *Sufixes du basque servant à la dérivation des mots* (*Revue Internationale des Études Basques*, 1909), exponen sistematizados numerosos sufijos; entresacaremos de ellos algunos pocos, á guisa de ejemplos: *di*, *ti*, forma nombres de agente, con idea implícita de la habitualidad en la acción significada: *gezurti*, mentiroso *gezur*, mentira—. *Tu*, *du*, es verbalizador; adherido á los nombres substantivos y adjetivos y aun á los pronombres y adverbios, los pone en disposición de conjugarse como un verbal cualquiera: *aurtu*, aniñarse *aur*, niño ; *mozkortu*, emborrachar *mozkor*, borracho ; *neretu*, apropiarme una cosa— *nere*, mío —; *hurruntu*, alejarse —*hurun*, lejos—; *bezelatu*, asemejar, comparar— *bezala*, como—; *n* es locativo material ó de cosas: *mendian*, en el monte; *mendietan*, en los montes —*mendi*, monte—; *gan*, es locativo personal; *gizonagan*, en el hombre; *gizonengan*, en los hombres—*gizon*, hombre—; *tik*, indica procedencia material; *menditik*, del monte; *gandik*, *ganik*, de significación idéntica, pero aplicable sólo á los seres racionales y espirituales: *aitagandik*, desde el padre—*aita*, padre—, etc.

En el estudio de la Gramática vasca es imposible avanzar sin que á cada paso exijan un momento de atención los sufijos, como se ha de observar en esta misma breve y compendiada síntesis. Los grados de comparación se fijan también por aquel medio; el relativo, por el sufijo *go*, aglutinado al comparativo definido ó articulado: *ederago*, más hermoso—*eder*, hermoso—; el superlativo se denota por el sufijo de posesión *en* y el artículo: *ederena*, el más hermoso. Si la comparación se expresa de una manera abstracta, ó se repite el nombre, ó se le califica con adverbio de cantidad: *eder-eder*, *txit-eder*, muy hermoso. *Egi* indica la idea adverbial del exceso ó sobra: *ederegi*, demasiado hermoso.

El aumentativo se forma valiéndose de los sufijos *kote* y *tzar*: *lodikote*, gordinflón; *mandatzar*, mulaza; *lodi*, gordo, *manda*, mula —. Son muy numerosos los sufijos diminutivos; pueden citarse, á más del mentado *txo*,—y sus similares *txu*, *to*, *lo*—, *xta*, *tila*, *sko*, *ñi*, *ño*, etc.

Los nombres en vascuence admiten, según Azkue, aparte de las clasificaciones corrientes en otros idiomas, la de nombres de seres naturalmente *circunscritos*, como son los sólidos é *incircunscritos* de suyo ó expansivos, como son los líquidos y gases, las acciones complejas (una Misa, un pleito) y los concretos como el sueño, etc. «La importancia de esta división, dice aquél, fluye del uso que con estos vocablos se hace del infijo *ta* en la declinación, según sean ellos de la primera ó segunda especie.» Se dice *etxera*, á casa, *kalean*, en la calle, pero no *mezara*, á la Misa y *auzian*, en el pleito, sino *mezatara* y *auzitan*. La regla, sin embargo, no es absoluta; el mismo Azkue se hace cargo de que hay comarcas en que se emplean *mezara*, *sura*, *urean*, á misa, al fuego, en el agua, en lugar de *mezatara*, *sutara*, *uretan*.

Para designar los días de la semana hay tres nombres correspondientes al lunes, martes y miércoles que se forman por la composición de *aste*, semana, y *lena*, *artea*, *azkena*, comienzo, intermedio y último, respectivamente. En *ortzeguna*, *osteguna*, jueves, y *ortzirala*, *ostirala*, viernes, se nota la presencia del elemento *urtzi*, *ortzi*, cielo, que se aplicó á la divinidad.

Respecto á los nombres de los meses, que en general hacen relación á las faenas ó á los productos del campo, Lacombe ha escrito un curioso é interesante trabajo, que aun no se ha dado á la publicidad; lo leyó, primero en la Academia de la Lengua Vasca y luego en el Congreso de lingüistas de La Haya.

Los nombres propios de persona son tradicionalmente los mismos del castellano ó del francés: Pedro, Piarres, Luis, Juan... Se usan formas vasquizadas, pero que no encubren su origen: *Peru*, Pedro; *Praisku*, Francisco; *Txomin*, Domingo... Arana-Goiri ideó un santoral, adaptado á la fonética vasca y tomado de la lengua de origen: *Kepa*, Pedro; *Koldobika*, Luis..., que tras de alguna resistencia ha sido admitido en los Registros civiles y parroquiales y que es usado por muchos vascos, singularmente por los adeptos á la escuela que aquél fundó.

En los nombres que designan relaciones de parentesco se ofrecen algunas particularidades. Es el pariente *aide*, *ahaide*; de ahí *senide*, hermano de cualquier sexo; pero para denotar concretamente á uno de éstos, según sea varón ó hembra, existen las siguientes formas: *anai*, hermano de varón; *neba*, hermano de hembra; *areba*, hermana de varón; *aizpa*, *aizta*, hermana de hembra. La presencia de los elementos *sen*, adolescente, *ar*, macho, y *eme*, hembra, en *senar*, marido, *emazte*, esposa, *seme*, hijo, *areba*, hermana, *aitaginareba*, suegro, y *amaginareba*, suegra, indujo á Vinson á forjar una teoría acerca de la organización de la primitiva familia vasca, que carece de todo apoyo que no sea la fantasía del sabio lingüista.

La numeración es fundamentalmente vigesimal, aunque combinada con el sistema decimal. Los cardinales son: 1, *bat*; 2, *bi*; 3, *iru*; 4, *lau*; 5, *bost*, *bortz*; 6, *sei*; 7, *zazpi*; 8, *zortzi*; 9, *bederatzi*, *bederatzu*; 10, *amar*, *hamar*. Añadiendo á esta última palabra, que para tal efecto pierde la *r* final, la unidad correspondiente, se forma la segunda decena: *amabi*, doce (diez y dos literalmente), *amairu*, trece (diez y tres), etc. Sólo en el 11, *amaika*, *aineka*, *hameka*, *amaeka*, y *amaka*, y en el 19, *emeretzi*, *hameretzi*, se desfigura algo aquella correspondencia. La veintena *(ogei*, *ogoi*, *hogoi)* recibe la conjunción copulativa *ta* ó *eta*,—*y*, en castellano—al unirse con otros numerales, cosa que no sucede con la decena *amar* que se liga á ellos, como ya se ha visto, sin esa mediación: *ogetabi*, veintidós; *ogeta amazazpi*, treinta y siete (veinte y diez y siete literalmente). Las restantes veintenas son *berogei*, *berogoi*, cuarenta (dos veintes), *irurogei*, sesenta (tres veintes), y *laurogei*, *larogei*, *larogoi*, ochenta (cuatro veintes). La centena es *eun*, *ehun*, *egun*, *ein*. En algunas comarcas del país vasco de Francia se continúa contando en la centena por el sistema vigesimal: *bostogoi*, cien (cinco veintes literalmente), *seirogoi*, ciento veinte (seis veintes), etc. No se conoce la unidad de millar que se expresa por el vocablo románico *mila*, *mila*.

Los ordinales se derivan de los cardinales por medio del sufijo *garen*: *bigarren*, segundo; *irugarren*, tercero; *laugarren*, cuarto... *Primero* lleva nombre especial: *lenbizi*, *lehenbizi*, *lenbiziko*, *lendabizi*, *lendabiziko*, *lenengo*, *lelengo*.

A la muerte del sabio Schuchardt, la Academia de la Lengua Vasca acordó instituir un concurso anual para otorgar un premio, que lleva el nombre del gran

lingüista, miembro de honor de aquella Corporación. Se propuso como tema para el primero de esos certámenes el de *La numeración vasca,* y han sido laureados dos trabajos, que se han publicado en la *Revista Internacional de los Estudios Vascos,* escritos en alemán y euskera, respectivamente, por Wilhem Giese y el padre Zabala Arana.

Beste, berze ó *bertze* es un adjetivo que se presta á observaciones curiosas. Según Azkue, es un calificativo demostrativo, y como tal, recibe el afijo adverbial *la,* como lo hacen los pronombres demostrativos *au, ori,* y *a; bestela, berzela,* de otro modo, y *onela,* de este modo, *orela,* de ese modo, y *ala,* de aquella manera. Lo mismo ocurre con sus correspondientes griego, latino, alemán y francés, que toman también análogo sufijo modal: *heteroios, aliter, anderswo, autrement;* no sucede así con el castellano *otro. Beste* no es determinativo en vascuence, pues necesita de otro elemento para su propia determinación: *beste bat,* un otro, literalmente, como *einander,* alemán, *another,* inglés, y *un autre,* francés. En latín y castellano basta con decir *alter* y *otro,* respectivamente. Schuchardt califica á *bertze* de adjetivo indeterminado, como á *anhitz,* mucho.

En euskera, como en otros idiomas, se dan fenómenos de cambio de categoría, y así hay adjetivos que por evolución han pasado á ser nombres: *ongafi,* abono; *eregari,* combustible; como se da también el fenómeno inverso en *eme,* hembra, que se adjetiva para significar suave, en *ezti,* miel, en su acepción de dulce, etcétera.

Los pronombres personales son: *ni,* yo; *gu, gü,* nosotros; *hi, i, eu,* tú, en lenguaje familiar: *zu, zu,* en lenguaje cortés; *irek, zuek, ziek,* vosotros. Se desconocen, en rigor, los pronombres personales de tercera persona; se suele emplear como tal *bera,* él mismo, que es intensivo. Hay una forma reverencial y respetuosa de designar la segunda persona, *berori* (*ori* en algunos dialectos navarros), que equivale á la de vuestra merced del castellano. *Ori,* significa ese; *berori,* ese mismo. Este tratamiento, relativamente moderno, no es usado en las regiones francesas de habla vasca.

Los posesivos nacen de los personales por obra del sufijo *en: zuen, zien,* vuestro; se pierde la *n* terminativa en los singulares *neure, nere, nire,* mío.

Los demostrativos son *hau, au,* este; *haudiek, hauk, aueek, auek,* estos; *hori, ori,* ese; *hoikiek, horiek, oriek, horik, hoik, oik,* esos; *hura, ura, a* (este último se usa como artículo), aquel; *hekiek, hek, ayek, aek,* aquellos. Ofrecen los demostrativos la particularidad de poseer temas activos especiales, es decir, que no resultan de la simple aglutinación del sufijo *k* al tema ordinario, como ocurre con el vizcaíno *auk,* de *au,* este, y *ak,* de *a,* aquel. La mayoría de los sufijos se une á los temas especiales.

Los pronombres personales y los demostrativos combinados producen los intensivos: *neroni, nihoroni, nihoni, nihaur, nerau,* yo mismo; *gihaur, guhoroni, guhoro, geroni, gerok,* nosotros mismos; *hihoroni, hihaur, heroni, eroi, zuhoroni, zihaur, zeroni, zerori,* tú mismo; *zuhoro, ziaurek, zerok,* vosotros mismos; *bera, berbera,* él mismo; *berak, berok, eurok,* ellos mismos. No todos los demostrativos que se emplean en la intensificación pronominal gozan de la vida independiente. En *neroni* y sus congéneres campea el tema de donde se produjo la forma activa *hunek, onek,* este.

Son pronombres interrogativos *nor,* quien, *zen, zoin, zein, zion,* cual, *zer,* que. Las formas plurales *nortzuk,* quienes, y *zentzuk,* cuales, son privativas del dialecto vizcaíno.

Como pronombres indefinidos pueden citarse: *bakoitz, bakotx,* cada cual, *nihor, nehor, nihur, ihur, iñor, inor, nior,* ninguno; *norbait, nurbait,* alguno; *zerbait,* algo; *edozer,* cualquier cosa, etc.

El vascuence carece de pronombres reflexivos y recíprocos. La reflexión se indica por el substantivo *buru,* cabeza, jefe, cima, precedido de un posesivo: *bere buru ail du,* se ha matado (su cabeza ha matado, literalmente). La reciprocidad se manifiesta por *alhar, alkhar, elkar, elgar,* mutuamente, entre sí: *gabean ai kar ikusiko degu,* nos veremos á la noche. Es curiosa la semejanza de esta forma con la de *elkaar,* que en holandés designa también el pronombre recíproco. Van Eys y Uhlenbeck tratan de esta singular coincidencia, que ha de estimarse como meramente casual y fortuita.

Los adverbios del vascuence admiten las clasificaciones usuales en otros idiomas: de lugar (*emen, hemen, geben, kemen,* aquí; *or, hor, gor, kor,* ahí; *an, han, gan, kan,* allí; *alde, urbil, hurbil, uŕan, huŕan,* cerca; *uŕin, uŕun, huŕun, uŕuti,* lejos); de tiempo (*atzo,* ayer; *gaur,* hoy; *biar,* mañana); de modo (*bereala,* inmediatamente, *osotoro,* enteramente); de cantidad (*asko, ainitz, anitz, anitx, aunitz,* mucho; *aski,* bastante; *guti, gutxi, gitxi,* poco). No puede decirse en absoluto que en euskera sea el adverbio parte invariable del discurso, pues hay algunos que son perfectamente declinables, en algunos casos: *non,* donde; *nongo,* de donde; *nondik,* desde donde; *nora,* adonde; *norantz,* hacia donde; *noraiño,* hasta donde: *norako,* para donde.

Algunas de las conjunciones, más que palabras, son afijos verbales. Pueden citarse, entre otros: *ba,—baleki,* si lo supiera—; *lako,—gura dotelako,* porque quiero—; *teko,—ikusteko,* para ver—, etc.

Las interjecciones son numerosas; entre ellas, las hay inarticuladas, (*pzzz,* de desprecio), voces que no tienen otro destino (*jeupl,* de saludo), palabras que pueden emplearse con valor distinto (*ostera,* de sorpresa y extrañeza, que significa atrás); locuciones (*mila aingeru,* mil ángeles) y aun frases, como *ilko alaiz,* así te mueras.

El verbo vasco ha dado tema á una bibliografía muy copiosa. Se da aquí por reproducido cuanto en el tomo ESPAÑA se dijo á este respecto.

En cuanto á la sintaxis vasca, se expondrán, aunque de modo muy somero, algunas reglas que indiquen la materia. El sujeto se expresa generalmente por un nombre substantivo ó un pronombre; pero sirven también para ese objeto otras partes de la oración, y aun una oración entera. El predicado puede ser nominal, si está unido al sujeto por el verbo *izan,* ser: *gaba beltza da,* la noche es obscura; ó verbal cuando está constituído por otro verbo cualquiera: *gizona dator,* el hombre viene. El predicado verbal admite el complemento *directo,* la persona ó cosa que es objeto de la acción del verbo, y el *indirecto,* la persona ó cosa con referencia á la cual el sujeto ejecuta la acción expresada por el verbo.

El artículo se coloca detrás del substantivo que determina, y unido á él, ó inmediatamente después del adjetivo ó adjetivos que acompañan á aquél: *gizon,* hombre; *gizona,* el hombre (hombre el); *gizon onak,* los hombres buenos (hombres buenos los). Si varios substantivos van unidos en una oración, basta con que el último lleve el artículo: *beren guraso, aide ta adiskideak,* sus padres, parientes y amigos (sus padres, parientes y amigos los), pero pueden acompañar á todos aquéllos: *egaztiak, gaztañak eta beste gauza asko,* las aves, las castañas y otras muchas cosas. En frases afirmativas, en las cuales los substantivos aparecen en otros idiomas usados en sentido partitivo ó indeterminado, en vascuence se emplean con la adherencia del artículo: *nere eskua,* mi mano (mi la mano). No así en el vocativo singular,—*aizu, adiskide,* oye amigo—, que ocurre lo contrario que en el vocativo plural, —*atozte adiskideak,* venid amigos (venid los amigos)—.

Cuando se da el caso posesivo, la construcción es inversa á la castellana: *etxe onen jabea,* el dueño de esta

casa (de esta casa el dueño). Lo propio acontece con el sufijo *ko* del proverbial: *auzotegiko bidea,* el camino del barrio (del barrio el camino). El substantivo y el adjetivo usados como atributo se ponen siempre en el caso pasivo, acompañado del artículo: *Bizarduna da Arantzamendiko gizona,* es barbudo (el barbudo) el hombre de Arantzamendi. Tanto uno como otro, en calidad de atributo, preceden inmediatamente al verbo en frases afirmativas: *nere semea da au,* este es mi hijo (mi hijo es este); en las negativas se antepone el verbo: *ezta au nere semea,* no es este mi hijo. Si se trata de un tiempo compuesto, el atributo va en medio en las oraciones negativas: *ezta oso eskuzabala izan,* no ha sido muy dadivoso (no ha muy dadivoso sido). El substantivo como sujeto puede ir antes ó después del verbo; los adjetivos calificativos van detrás del substantivo: *gizon beltzarana,* el hombre moreno; los posesivos, delante: *nere etxea,* mi casa. Los adverbios de cantidad *asko,* mucho, *gutxi,* poco, los comparativos *geyago,* mas, *gutxiago,* menos, etc., usados como adjetivos siguen la regla de los calificativos; *beredin,* mucho, *naiko,* bastante, y *beste,* otro, la de los posesivos. *Zenbait,* algunos, se coloca antes y después del substantivo; *guzti,* todo, se pone detrás.

El interrogativo precede inmediatamente al verbo: *¿norekin ibili zera?* con quién has andado ; la respuesta se acomoda á la misma norma: *etxeko mutilarekin ibili naiz,* he andado con el muchacho de casa. Se prescinde, por lo común, del uso del pronombre personal, empleado como sujeto, porque la flexión verbal indica claramente de qué persona se trata. Los demostrativos de primero y segundo grado se suelen emplear en lugar de los personales de los mismos grados, cuando se quiere dar más energía á la frase, ó van acompañados de un epíteto ó están relacionados con un verbo por medio del relativo *n,* que corresponde al pronombre de igual clase del castellano. Las oraciones que se subordinan por medio de esta conjunción pueden considerarse como verdaderos adjetivos de uno de los términos de la oración principal; la subordinada tiene necesariamente que terminar con la flexión verbal acompañada de la conjunción, y entre ésta y el substantivo ó pronombre no puede intercalarse ningún otro elemento. Esta construcción es opuesta á la del español, en la que debe comenzar la oración subordinada por el relativo *que,* mientras que en euskera va al final su correspondiente *n*; el nombre que en castellano va antes del *que,* se pospone al *n* en vascuence: *atzo etori zan gizona,* el hombre que vino ayer (ayer vino que el hombre).

Si la frase es afirmativa, el adverbio se antepone al verbo: *gaur ezkonduko gera,* nos casaremos hoy (hoy nos casaremos); en las negativas, se coloca entre el auxiliar y el infinitivo: *ez gera araño joan,* no hemos ido hasta allí (no somos hasta allí idos).

El verbo infinitivo acompañado del auxiliar se antepone á este; pero si la flexión verbal va acompañada de los adverbios *ba* ó *ez,* se procede á la inversa: *ekarin du,* ha traído; *eztu ekari* no ha traído. Si la flexión verbal contiene la conjunción condicional *ba,* irá detrás del infinitivo.

El sufijo *n,* á más de su carácter relativo, ejerce las funciones de conjunción complementaria, conjunción final y conjunción inquisitiva; también en estas funciones hace que la flexión vaya detrás del infinitivo, y que ambas ocupen el último lugar de la oración. Y lo mismo sucede cuando la flexión verbal lleva el sufijo *n,* relativo, declinado: *nean, neko, nerako, narte, nartean, netik, nez.*

Una de las cosas más típicas de la lengua vasca es la diversidad de matices que pueden ofrecer las oraciones, según el orden de colocación de sus partes. En todas ellas hay un elemento que se destaca sobre los otros por su mayor importancia: es el elemento inquirido de la oración, que se averigua, contestando á una pregunta expresa ó tácita. Este elemento puede ser el sujeto de la oración, el complemento directo, un adverbio, un verbo. Sirva de ejemplo esta frase: *Peru mendira joan da garoa ebakitzera:* Peru ha ido al monte á cortar helecho; así se sabe que lo que se quiere decir es el nombre de la persona que ha subido al monte; *Mendira joan da Peru garoa ebakitzera,* al monte ha ido Peru á cortar helecho; de este modo se expresa dónde ha ido Peru; *Garoa ebakitzera joan da Peru mendira;* á cortar helecho ha ido Peru al monte; equivale á manifestar el objeto de la ida de Peru.

Bibliogr. En cuanto á la Historia, el Derecho y á la Lengua de los vascos, pueden consultarse las obras registradas en las páginas 1056, 834 y 777, respectivamente, del tomo ESPAÑA; á más de aquéllas se citan otras, con las indicaciones precisas, en el texto del artículo. En 1928 se ha publicado: *Orígenes del pueblo euskaldún* (1.ª parte); *Testimonios de la Antropología, Etnografía, Etnología y Arqueología,* por Arturo Campión, y *Exploraciones prehistóricas en Guipúzcoa de 1924 á 1927,* por Aranzadi y Barandiarán. V. también la bibliografía de VASCOS.

VASCÓNICO, CA. (Etim. – Del lat. *vasconicus*). adj. Perteneciente ó relativo á los váscones.

VASCOS. *Antrop.* y *Etnogr.* Este nombre de vascos deriva indudablemente del latino *Vascŏnes,* aplicado á un grupo humano, al que señalaban como residiendo entre el Ebro y los Pirineos, á Oriente de cántabros y Occidente de ilergetes. En la generalidad de los idiomas europeos actuales se escribe con B, como que la inicial es puramente labial, aunque fricativa. Es propio de un criterio verdaderamente vulgar el prurito de excluir de aquella denominación á los navarros, cuyo territorio radica plenamente en el de los Váscones, y tan vulgar es el criterio de quienes pretenden hacer distintos de los vascos á los vascongados, dejando aquel nombre relegado á los del lado N. de la actual frontera francesa. Es de observar, por otra parte, que con la B inicial y acentuación esdrújula existen varias localidades llamadas Báscones en las provincias de Burgos, Oviedo y Palencia, amén de otras llamadas Basconcillos.

Villa vasca en los Bajos Pirineos, en los alrededores de Biarritz

El rasgo distintivo, que siempre se señala como el más peculiar suyo, es el idioma, que en castellano se llama *vascuence,* por contraposición á *romance,* y basta esta contraposición para indicar que está fuera del

1. Dormitorio vasco.—2. Cocina vasca. (Museo de Bayona)

grupo de los idiomas neolatinos ó románicos, sea la que sea la proporción de vocablos del latín y de estos idiomas que en aquél se hayan introducido. Políticamente se suelen considerar vascos ó vascongados á los habitantes de las provincias así llamadas; pero quienes poseen el vascuence como lengua materna suelen no llamar vascos ó vascongados, cuando hablan en romance, nada más que á las personas que cumplen con esa condición. En el idioma propio ó vascuence, que se llama *euskera*, el vasco se llama *euskaldun*, que quiere decir que puede ó sabe *euskera*, y á todo el que sólo habla romance ó *erdera* le llama *erdaldun*. Se ha relacionado por algunos (teniendo en cuenta que *era* es sufijo, con significación á veces de *manera*), el radical *eusk* con el nombre *Ausci* (pronúnciese *Auski*), pueblo que habitaba en Aquitania hacia la que hoy se llama Auch y antiguamente se llamaba Elimberris. La división del *euskera* en dialectos tan distintos como son los de Vizcaya y la Soule, por no citar más que los extremos, impide aceptar, ni siquiera como hipótesis racional, la especie de que los habitantes de Vizcaya y Guipúzcoa no sean de origen vasco, sino vasquizados, porque los autores latinos distinguiesen en ellas las tribus de várdulos, caristos y autrigones, ciertamente en pugna con los cántabros, más que con los váscones en sentido estricto. Los relatos históricos de la invasión medieval de parte de Aquitania por los váscones, como explicación de la existencia del vascuence en esa región, tampoco hacen ésta aceptable, pues

Estación superior del funicular La Reineta-Escondrilla

los datos de toponimia y cultos locales antiguos parecen indicar en Aquitania grandes afinidades con el *euskera*.

Fracasada hasta hoy toda tentativa de clasificar el vascuence entre los idiomas del Universo, empezando por el fracaso de la supuesta división de éstos en tres grupos, y acabando por la comparación de aquél, imperfectamente estudiado, con otros que tampoco sabía ni á medias el lingüista, aunque éste fuese de los mejor reputados, dicho está que las tentativas de explicación del origen de los vascos, sin haber estudiado antes bien á éstos, tales como son, hablan de fracasar también; no obstante lo cual persisten, como la mala hierba, un sin fin de opiniones infundadas, vacías y hasta absurdas.

Contribuye también á la formación de una idea equivocada acerca de los vascos, aparte de la supuesta incomprensibilidad ó impenetrabilidad del idioma, á pesar de que se dan muchos ejemplos de castellanos y extranjeros que lo aprenden, la también supuesta inaccesibilidad de sus montañas, vistas á través de la leyenda forjada sobre la batalla de Roncesvalles, á pesar de que desde Cataluña á Galicia la parte más baja de la cadena pirenaica es la del país vasco. Aquello dió pretexto á dómines cortos de alcances para negar gramática al vascuence, como á músicos rutinarios para negar compás al zortziko y aurresku; lo otro, además del rencor porque se le cobrasen derechos de peaje, inspiró á un lacayo francés en peregrinación á Santiago la aplicación á los vascos de 24 adjetivos injuriosos en su escrito, que se gozan en tomar como artículo de fe algunos anticuarios eruditos meridionales, comentándolos con fruición y olvidando, en cambio, los que también aplica aquél á gascones, bearneses y castellanos. También se ha pretendido explicar la persistencia del vascuence como de pueblo arrinconado en país insalubre, poco fértil y apartado de las grandes vías de comunicación; siendo así que á los niños escrofulosos de París los envían á pasar temporadas al sanatorio de Ondarraiz; la producción agrícola es más intensa que en algunas otras comarcas, gracias á la asiduidad y esfuerzo de los naturales, aunque sea insuficiente por la gran densidad de población, y por el país pasan precisamente las grandes vías de comunicación entre Francia y España. Y por el mar, ni se vieron libres de ataques de los normandos, ni en tiempos protohistóricos y prehistóricos era el golfo de Vizcaya evitable en las navegaciones de los mares occidentales; demostrando por otra parte los estudios de prehistoria, que el país vasco no estuvo aislado de las corrientes culturales, ni mucho menos deshabitado.

Todo induce á pensar que los vascos son ocupantes más antiguos en el país que los de todos sus vecinos y demás pueblos de Europa; por ello el problema de su origen no tiene obscuridad peculiar, mientras no se aclare definitivamente el de los pueblos llamados indoeuropeos y camitas, así como el de los predecesores de unos y otros al N. y S. del Mediterráneo. Respecto de los pueblos, queda en pie, como respecto de los linajes, la contestación que un vasco dió á varios nobles franceses, que se envanecían con datar de tal ó cual rey, más ó menos antiguo: «nosotros no datamos»; contestación más real y verídica que el lema de la casa de Quirós,

Dejando estas cuestiones para las disputas de las generaciones venideras, pasemos á caracterizar cómo son los vascos. En el tomo de la ENCICLOPEDIA dedicado á ESPAÑA (págs. 405 á 411), se señala la distri-

Vagón del funicular de La Reineta-Escondrilla

bución geográfica de varios caracteres antropológicos, y completando lo allí dicho, en lo referente al país vasco, añadiremos que la mayor acentuación y frecuencia de la dolicocefalia es en la Rioja alavesa y parte más meridional y oriental de Navarra, donde no se habla vascuence, y en inmediata relación con riojanos, sorianos y aragoneses; por otra parte, la mayor acentuación y frecuencia de la braquicefalia es en el extremo septentrional de la Baja Navarra, en inmediata relación con bearneses y gascones; no debemos, pues, buscar en una ni en otra lo típico, sino en la mesocefalia, que hoy los antropólogos avisados no recurren á explicarla por la suposición gratuita de mestizaje. Aranzadi pone aquélla en relación con los caracteres, estudiados en los cráneos, de platibasia moderada, ángulo occipital muy pequeño y consiguiente abultamiento de las sienes por compensación. Esta característica dió motivo á que Víctor Jacques estableciera la raza *pirenaica occidental;* un modo de decir que su foco más intenso es hoy el país vasco.

La nariz es proverbial, aunque también blasonen de ella los castellanos viejos; contribuye á destacarla la posición retirada de los pómulos y la reducción de anchura de las quijadas, así como en el perfil la contracción del triángulo facial y la altura de la cara. El que en la vista de frente se exagere la figura triangular de ésta bajo cráneos braquicéfalos, ondujo á Collignon á creer más típico al bajo navarro que al guipuzcoano, porque en este pormenor forzosamente se ha de notar en el primero más diferencia con el bearnés, que en el segundo con el castellano; pero bastaría observar tiroleses y otros tipos europeos de cara larga y cabeza ancha para desvirtuar aquella inducción. Revela poca aptitud fisonomista la presunción de quienes asimilan la cara vasca á la del judío convencional pues en éste los labios son á la manera de los del camello, mientras que en el vasco el labio inferior es erguido, como en el dinárico, además de ser en el judío más prominentes las otras partes de la cara. La relación de frecuencias de nariz aguileña sobre las de nariz remangada es de 3'58 en Guipúzcoa (la máxima de España), 1'35 en Álava, 1'13 en Navarra y 1'12 en Vizcaya, 0'98 en Santander, 0'88 en Zaragoza y menos de 0'80 en Albacete, Ciudad Real, Granada, Castellón y Lugo.

Proverbial es también la mala dentadura, en competencia con Castilla la Vieja, pues los soldados con más de seis piezas en falta son 19 por 100 en Álava y Navarra y 11 por lo menos en Vizcaya y Guipúzcoa, compitiendo con ellas Segovia, Soria, Burgos, Valladolid, Zamora y León, mientras que son menos de 4 por 100 en 15 provincias meridionales y levantinas; no faltan ni tres piezas en 78'54 por 100 en España, pero no llegan á 67 por 100 los casos en las cuatro provincias y en Segovia, Soria y Valladolid. La falta de fundamento respecto de las causas á que se ha solido atribuir esta característica véase en las páginas 408 y 409 del tomo ESPAÑA de esta ENCICLOPEDIA, donde ya se hace notar también la mala dentadura de Gascuña.

Por el color de la piel los morenos predominan menos que en otras 27 provincias; por el cabello, es Guipúzcoa la 16.ª provincia en abundancia de rubios; Navarra, la 4.ª de castaños y de obscuros la 1.ª, como Álava la 4.ª y Vizcaya la 5.ª; los ojos azules ó garzos hacen á Navarra la 3.ª provincia en frecuencias y á Guipúzcoa la 6.ª; por los ojos muy obscuros es la 4.ª Álava; 6.ª Guipúzcoa; 11.ª Vizcaya, y última Navarra. Es de notar que abundan relativamente los ojos verdes y jaspeados. También es de advertir que en trabajos estadísticos colectivos es muy difícil asegurar la equivalencia de las apreciaciones de color entre las determinaciones de muchos observadores; pero en todo caso, ni España es tan absolutamente morena, como se ha pretendido muchas veces, ni el país vasco lo es con relación á España; por otra parte, la explicación de la presencia de los rubios, en lo que no sea efecto de variación transgresiva, se extiende desde los tiempos prehistóricos, aun prescindiendo de si el hombre de Cromagnón era ó no rubio, y pasando por los celtas, hasta godos, francos y normandos.

La estatura es la máxima española en Vizcaya (1 659) y Guipúzcoa (1 656), mientras que Navarra (1'635) y Álava (1'634) son la 22.ª y 23.ª: también del lado N. de la frontera navarra superan los vascos á sus vecinos gascones, bearneses y aragoneses. Por el peso aventajan Guipúzcoa y Vizcaya á todas las provincias, quedando sólo entre ellas Canarias; Navarra queda la 11.ª y Álava la 33.ª; por el índice de corpulencia de Rohrer Guipúzcoa no va á la zaga más que de Galicia y Asturias; Navarra es la 12.ª, Vizcaya, con 1'38, la 28.ª y Álava la 35.ª, quedando detrás de ésta principalmente provincias occidentales y meridionales.

El perfil facial de los vascos destaca principalmente por la agudeza del ángulo intrafacial (con vértice bajo el entrecejo), en competencia con guanches y esco-

Vagón del funicular de La Reineta-Escondrilla, para el transporte de autos

ceses, que les acompañan también en la gran altura de cara. V. INTRAFACIAL (ÁNGULO) y TRIÁNGULO FACIAL.

El índice de constitución (talla menos pecho y peso) es fuerte en Guipúzcoa (15'16) y Navarra (15'44), muy

bueno en Vizcaya (16'50) y bueno en Álava (18'26), mientras que Madrid y Ávila pasan de 21 (mediano), Salamanca, Cáceres y Málaga de 20. Con ello está en relación, aunque no sea bastante para explicarla, la gran aptitud y disposición para trabajos de fuerza; con ésta se combina una gran agilidad y rápido y certero golpe de vista, todo lo cual se manifiesta en su afición á los ejercicios físicos convertidos en juegos, que le arrastran con excesiva facilidad á la apuesta. Proverbial es su maestría en el juego de pelota, que ha llegado á llamarse por esto juego vasco por antonomasia; pero bien sabido es por los historiadores de este juego que el Chiquito de Eibar (Azpiri Txiki, Indalecio Sarasqueta) se improvisó campeón contra los italianos en el juego del pallone, desconocido para él hasta la víspera. Ni se limitan los otros juegos de los vascos á las regatas á remo, carreras, hacha, barra y bolos con bola de agarradera, sino que se extienden á la siega de hierba, levantamiento de pesos, ascensión de grandes pendientes, singar, etc., sin que falten tampoco las competencias entre muchachas en el transporte del cántaro ó herrada de agua sobre la cabeza y hasta en el levantamiento de pesos. Como ejemplo citemos los 5,210 kg. de hierba segados en dos horas, marca que no es en ellos la mayor en este siglo; ó el de levantar del suelo al hombro un hectolitro de manzanas veinte veces en un minuto y 16 segundos, ó cien veces en menos de media hora ó una piedra de 176 kg. diez y ocho veces en media hora. Ni ha sido necesaria la introducción del *golf* y el *cricket* para conocerlos con los nombres de *perratxe* y *anikote;* se juega también á pulso, como en el resto de España; pero más clásico y celebrado es el torneo de improvisadores de versos, á uno de los cuales ha llegado á regalársele la casa por subscripción popular, honrando así la distinción y delicadeza de su estilo. Es un error de ciertos intelectuales la apreciación despectiva de estos improvisadores, olvidando su propio origen al sentenciar la incapacidad para fructificaciones superiores; pues *quod natura non dat, Salmantica non prestat;* el ambiente urbano exótico no da de sí lo que muchos vascos han demostrado tener de suyo. El excesivo auge de los deportes no es privativo de los vascos, y la importancia espiritual de éstos, aunque manifestada en otros idiomas por necesidades externas, se ha hecho evidente en personalidades de trascendencia mundial.

Es un error muy corriente en España el llamar *zortziko* á lo que más adecuado es llamar *fandango,* aunque no responda á la idea que este nombre despierta en los eruditos á la francesa: el verdadero *zortziko* es puramente viril, en compás de 5 por 8, con que se marca el ritmo de las danzas de espadas, broqueles, bordones, escardillo; pero el nombre, literalmente *de 8,* no se refiere á otro 8 que al número de danzarines, que en tal tiempo danzan á la vez los 8; que los compases sean 8, ó una vez aplicado á la poesía sean 8 los versos, no son más que coincidencias ulteriores. En el ceremonioso *aurresku* la parte más gimnástica, habilidosa y lucida, á cargo del primera mano (y también del último ó *atzesku*), es una combinación complicada de 3 por 4 y 2 por 4, y se sacan parejas, aunque la parte más difícil corresponda sólo á aquéllos. Las semejanzas con la danza de espadas castellana, aragonesa, inglesa, *ball de bastons* catalán, etc. en lo coreográfico, aunque en esto los vascos se distinguen también por la altísima pirueta de la punta del pie y otros movimientos gimnásticos, no se extienden á la melodía, ni sobre todo al ritmo; encontrar conexión, por tanto, con la danza pírrica de los antiguos griegos es tan vano como si fuéramos á buscarla con el *corrobory* de los australianos ó las danzas de los pieles rojas. (De instrumentos músicos y de canciones véase la pág. 487 en el tomo de la ENCICLOPEDIA dedicado á ESPAÑA; véase también el artículo NARRIA, el de TRANSPORTE, el de LAYA, etc.)

En lo que se ha dado en llamar estilo vasco de los muebles predomina la talla en muescas, formando rosetones, estrellas de seis puntas, etc., que tienen su parecido en el Tirol, Noruega y el Cáucaso, no menos que en el N. de África, faltando generalmente las espirales y los enlaces complicados; es de notar cierta carencia de espíritu de exhibición en el yugo, que siempre va tapado con la piel de oveja y, sin embargo, tiene más ornamentación de talla que los muebles más visibles y que la fachada de la casa.

La numeración es franca y perfectamente vigesimal y además es característico el orden de veintenas antes de decenas y de éstas antes de unidades, sin ninguna excepción, mientras que el latín, alemán, inglés, bretón y rifeño (del árabe) colocan las unidades antes de las decenas. El mes toma su nombre de la luna y el sábado parece indicar cuarto; lunes, martes y miércoles son primero, intermedio y último de *aste* (principio); uno de los nombres del jueves interpretan hoy varios lingüistas como día del cielo ó del trueno; en todo caso no tiene, ni los demás días, la menor reminiscencia del paganismo romano. Tampoco los meses, que son absolutamente profanos, impersonales y agrícolas, tanto como los de la Convención francesa y más antiguos que ellos. Las estaciones primitivas son invierno y verano, derivando después de éste los nombres de la primavera y el otoño.

En otro orden de manifestaciones sociales, en que los costumbristas suelen deslizarse en ditirambos retóricos cuando se trata de su propio país, nos limitaremos á consignar datos estadísticos: el número de habitantes por procesado es en 25 provincias menor que en Navarra, entre ellas Santander, Logroño y Zaragoza. Guipúzcoa ocupa una posición tres veces más ventajosa aún que Navarra. Los absueltos son más de 30 por 100 los naturales en 31 provincias y los forasteros en 20 provincias, mientras que en Vizcaya son 18 y 13 respectivamente, en Guipúzcoa 26 y 12, lo que hace más fácil la administración de justicia. El número de confinados hembras, comparado con el de varones, resulta en Guipúzcoa tan elevado como en Alemania, aunque no tanto como en Irlanda y Escocia; en parte por la poca delincuencia masculina, en parte por la mayor intervención é independencia económica de la mujer, que permanece soltera en mayor proporción que la media de España, y en industria y comercio ocupa hasta la mitad de personas que el otro sexo. En 1896 y 1897 el débito á los maestros era nulo en las tres provincias, y fuera de ellas sólo aventajaban á Navarra nueve provincias; salvo Burgos, las otras colindantes pasaban del millón. Comparaciones análogas se podrían hacer respecto de la recaudación de cédulas personales y valdrían en otro terreno de ocultaciones. La natalidad, con relación al número de casados, es mayor que el promedio de España, y al cabo del año se han conservado más niños que el promedio de España; la ilegitimidad es menor que el promedio de España.

En comidas é indumentaria el vasco prefiere la blandura y flexibilidad: por eso el predominio de abarcas y alpargatas y casi ausencia de zuecos, la difusión de la boina, ya existente en la parte pirenaica con mucha anterioridad, la relativa flojedad de las otras prendas ó su rara utilización; la cocina es suave y en ella destacan el bacalao á la vizcaína, la merluza en salsa verde, las angulas, los jibiones en su tinta, las almejas, percebes y otros mariscos, la cuajada sin agriar, huevos, puerros, manzanas, castañas, maíz, etc.

Bibliogr. Los trabajos antropológicos más antiguos están citados en Aranzadi, *El Pueblo Euskalduna, estudio de Antropología* (San Sebastián 1889) y en Collignon, *Les basques,* en *Mém. de la Soc. d'Anthr. de Paris*

(1895); véanse también Aranzadi y Hoyos, *Unidades y Constantes de la Crania hispánica*, en el Congreso de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, en Granada (1911); Aranzadi, *Sur quelques corrél. du trou occip. des crânes basques*, en *Bull. Soc. d'Anthr. de Paris* (1914) *Cráneos de Guipúzcoa*, en el Congreso de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, en Madrid (1913); *De Antropología de España*, en la revista *Estudio* (Barcelona, 1915); *El triángulo facial de los cráneos vascos*, en *Memorias de la Real Sociedad Española de Historia Natural* (1917); *Tipo y raza en los vascos*, conferencia (Junta de Cultura Vasca, Bilbao, 1919); *Cráneos de Vizcaya*, en el Congreso de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, en Bilbao (1919); *Síntesis métrica de cráneos vascos*, en *Revista Internacional de Estudios Vascos* (San Sebastián, 1922); y *Der ächzende Wagen und anderes aus Spanien*, en *Archiv. f. Anthr.* (1896); Aranzadi y Hoyos, *Interpretación de la nupcialidad y natalidad en España*, en el Congreso Internacional de Demografía (Madrid, 1898); Aranzadi, *Viajeros rencorosos y ratones de biblioteca ó los vascos en el siglo R*, en *Euskal Erria* (San Sebastián, 1903-04); *El yugo vasco comparado con los demás*, en *Fiestas de la Tradición del Pueblo Vasco* (San Sebastián, 1905); *Problemas de Etnografía de los Vascos*, en *Rev. Intern. Est. Vasc.* (París, 1907); *Quelques observations sur les soi-disant données Anthrop. que fournit la langue basque*, en *Bull. Soc. d'Anthr. de Paris* (1911); *A propósito de algunos 5 por 8 lapones y castellanos; buscapié de zortzicos y ruedas; Sobre el origen del 5 por 8; á propósito de los 5 por 8 castellanos*, en *Rev. Int. Est. Vasc.* (San Sebastián, 1910-11); *Sobre el compás del zortzico*, en *Rev. Musical* (Bilbao, 1911); *De cosas y palabras vascas*, en *Anthropos* (St. Gabriel Mödling bei Wien, 1912) *Antropología y Etnología del país vasconavarro*, en *Geogr. gen. del País Vasco Navarro* (Barcelona, 1911), en que se citan otros autores, y *Badische und baskische Kegelkugeln als ethnogr. Parallelen; Nochmals gelochte Kegelkugeln als ethnogr. Parallelen*, en *Peterm. Geogr. Mitteilungen* (1912-13); Pedro Lhande, S. J., *Autour d'un foyer basque* (París, 1908); Aranzadi, *Escalaprones*, en *Rev. Int. Est. Vasc.* (1922), y *Algunos prejuicios geográficos*, en la R. Acad. C. y A. (Barcelona, 1927); Aranzadi y Hoyos, *Etnografía, sus bases, sus métodos y aplicaciones á España* (Madrid, 1917); Aranzadi, *Etnografía de los Vascos*, en el Congreso de Estudios Vascos (Oñate, 1918); José Miguel de Barandiarán, *Anuarios de la Soc. de Eusko-Folklore* (Vitoria, 1921-26), y *Mitología del Pueblo Vasco* (II, Vitoria, 1928); S. Arana, *Tratado etimológico de los apellidos euskerikos;* Iztueta, *Bailes y diversiones inocentes de los bascongados antiguos y modernos* (San Sebastián, 1826); Michel, *Le romancero du Pays Basque* (París, 1856) y *Le Pais Basque: sa population, sa langue, ses meurs, sa literature et sa musique* (París, 1857); Manteli, *Crónica de la erección de la diócesis vascongada, escrita por encargo de las tres provincias* (Vitoria, 1862); fray Bartolomé de Santa Teresa, *Bailes vascongados* (Pamplona, 1816); A. M. Fabié, *Organización y costumbres del País Vascongado*, en *Bol. de la Acad. de la Hist.* (29 y 30); Herelle, *Les pastorales basques* (1903); Wentworth Webster, *Les loisirs d'un étranger au Pays Basque* (Châlons-sur-Sâone, 1901); Eugenio Cordier, *Organisation de la famille chez les basques* (París, 1869); R. M. de Azkue: *Algunos rasgos característicos del Vascuence comparados con los de otras antiguas lenguas*, discurso de recepción en la Real Academia Española (1928); Pablo Zamarripa y Uraga, *Gramática Vasca* (Bermeo, 1928); *Conjugaciones guipuzcoanas* (Bermeo, 1929).

VASCOSAN (Miguel). *Biog.* Impresor francés, n. en Amiens hacia el año 1500 y m. en París en 1576. Establecido en París, desechó los caracteres góticos, y se le deben numerosas ediciones que se distinguen por la belleza del papel, la elegancia de los tipos y la corrección del texto. Fué nombrado impresor del rey y de la Universidad. Escalígero dice que la impresión de un tratado de su padre, *De subtilitate*, dirigido contra Cordan, no tiene una sola falta. Cítanse particularmente sus ediciones de *Quintilien* (1542); *Bembo* (1551); *Vies de Amyot;* sus *Oeuvres morales*, y obras de Budé y Bembo.

VASCOVEIRO (Nossa Senhora da Assumpção). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist. y obispado de Guarda, conc. y á 6 kms. de Pinhel, sit. junto á la carr. de Pinhel á Sabugal; 400 h. Escuela; producción agrícola. También es conocida con el nombre de Vascouveiro.

VASCUENCE. (Etim. — Del lat. *vasconicus*, vascónico.) adj. Dícese de la lengua hablada por parte de los naturales de las Provincias Vascongadas, de Navarra y del territorio vasco francés. Ú. m. c. s. || m. fig. y fam. Lo que está tan confuso y obscuro que no se puede entender. || pl. *Germ.* Grillos (1.ª acep.).

Vascuence. *Ling.* V. Vasconia.

VASCULAR. (Etim. — Del lat. *vascularius*.) adj. *Zool.* Relativo á los vasos del cuerpo animal, y principalmente á los sanguíneos.

Vascular (Planta). *Bot.* La que contiene vasos y pertenece, por tanto, á los tipos de fanerógamas ó pteridofitas (criptógamas vasculares), á la vez caracterizadas por la diferenciación en raíz, tallo y hojas.

Vascular (Sistema). *Zool.* Se dice principalmente del sanguíneo, que constituye el aparato circulatorio y está formado de venas, arterias, corazón y vasos capilares. En los artrópodos hay un tubo dorsal alargado pulsátil (corazón) con aberturas pares laterales segmentarias, por donde entra en él la sangre para salir por otra anterior ó pasar por una aorta hacia el cerebro y cavidad visceral. Cada una de las aberturas laterales (venosas) está bordeada por un labio ó válvula que se cierra en la sístole de la cámara correspondiente segmentaria. En *Branchipus* se extiende á lo largo de todo el cuerpo; en *Daphnia* y otros muchos se reduce á uno solo de los segmentos. En los invertebrados, aunque haya vasos sanguíneos, no hay capilares. En los decápodos y escorpiones hay venas terminadas en una bolsa pericardial. En los anélidos hay vaso dorsal, en que se mueve la sangre hacia delante; ventral, en que se mueve hacia atrás, y entre otros anillos de unión, uno más dilatado y pulsátil.

En los moluscos y vertebrados desemboca la vena directamente en la aurícula y del ventrículo sale la sangre por las arterias; en los últimos pasa de las arterias á las venas por los vasos capilares, siendo, por tanto, su sistema vascular cerrado, aunque su comunicación con los vasos linfáticos no permita considerarlo tan herméticamente cerrado como á primera vista parece.

En *Amphioxus* no hay corazón propiamente dicho, aunque algunas porciones del aparato sean pulsátiles. En los demás vertebrados se origina del tronco ventral un corazón en forma de S por bajo del segmento posterior del tubo faríngeo, luego toma forma cónica y se separan aurícula y ventrículo, del que sale la aorta ascendente, bulbosa en su raíz, y por arcos laterales pasa á la aorta descendente.

El aparato circulatorio se adapta al respiratorio branquial en los peces; con la aparición de los pulmones se modifica en consonancia, apareciendo en el corazón dos aurículas, la izquierda para recibir la sangre de los pulmones; pero el tabique no es completo hasta llegar á los batracios. En éstos hay el *Ductus Botalli* como residuo del primer arco, ó se atrofia del todo; en la aorta ascendente se separa el arco inferior pulmonar, que recibe del ventrículo sangre venosa, del sistema superior, que conduce sangre arterial, aunque mezclada con venosa.

En los amniotas aparecen arcos arteriales en el embrión en número de seis pares, pero sólo tres se desarrollan. En los reptiles aparece en el ventrículo un tabique incompleto. El tronco arterial que parte del derecho, se divide en su interior en tres; una parte en comunicación con el izquierdo, convirtiéndose en tronco del arco derecho de la aorta y carótidas, mientras el arco izquierdo y pulmonares reciben sangre venosa del ventrículo derecho. El tabique de separación de los ventrículos es ya completo en los cocodrilos; pero las dos sangres comunican entre sí por un agujero de Panizza en el tabique entre el tronco derecho y el izquierdo aórtico. En las aves y los mamíferos la separación es completa.

El sistema venoso consta en los peces, y en los embriones de los otros grupos, de dos troncos anteriores y dos posteriores, unidos á cada lado por el *Ductus Cuvieri* para desembocar en la aurícula; los dos anteriores son las venas yugulares y las posteriores son las cardinales. Además hay el sistema medio hepático. En anfibios y amniotas disminuye el sistema cardinal, y la continuación de las yugulares y *Ductus Cuvieri*, con las subclavias, se diferencia en la llamada cava superior. En los mamíferos la reducción de las cardinales posteriores se hace á favor del sistema de la cava inferior. En la mayoría de los placentarios pasa la sangre de la cava superior izquierda por anastomosis transversal á la derecha, quedando aquélla reducida en los primates al seno de la coronaria.

En los amniotas el sistema medio de la circulación porta del hígado se desarrolla mucho, formando la cava inferior, continuación de las renales revehentes. En los mamíferos es sólo el segmento del pronefros de la cardinal derecha el que se transforma en la parte posterior de la cava inferior.

En los vertebrados se distinguen también los vasos quilíferos y linfáticos, espacios intersticiales en su principio sin paredes propias y entre ellos se interponen órganos glandulares, donde la linfa toma sus elementos figurados.

VASCULAR (TEJIDO). *Bot.* Se compone de células con membrana lignificada, con diversos relieves ó huecos en la cara interna, en forma de anillos, hélices, redes, puntos simples ó areolados. El protoplasma y el núcleo han desaparecido y en vez de ellos hay un líquido transparente, á veces con burbujas de aire. Este tejido existe en todas las plantas llamadas por esto *vasculares* y son las que, salvo raras excepciones, tienen raíces; constituye el elemento fundamental del *leño*.

Las células del tejido vascular son de ordinario alargadas en forma de cilindro ó prisma, siempre superpuestas en hilera á todo lo largo del cuerpo de la planta y cada una de estas hileras es lo que se llama *vaso*. A veces éste se ramifica. Los vasos están aislados en el seno de un tejido diferente, ó adosados unos á otros en capa ó haz. Según la forma de los relieves ó huecos de las caras laterales se llaman *espirales* ó *helicoideos (traqueidas), anillados, reticulados, escaliariformes* y *punteados;* pero se ha de notar que el dibujo puede variar á lo largo de un vaso, y aun de una cara á otra en el mismo nivel. La parte delgada de la membrana es persistente en las caras laterales, mientras que puede desaparecer en las caras terminales de cada célula, de donde dos clases de vasos, *cerrados* y *abiertos*.

Las células de los primeros son á veces cortas, por ejemplo en el extremo de nervios, sobre todo bajo los estomas acuíferos; pero de ordinario largas, puntiagudas en ambos extremos, con sección circular ó poligonal, con el dibujo lateral continuado en el tabique transversal oblicuo. La longitud varía de 0'16 á 4 mm.; esto último por ejemplo en el leño de pino, en el platanero llega á 1 cm. de largo por 0'1 mm. de diámetro; en *Nelumbium speciosum* hasta 12 cm. por 0'5 mm. de grueso. Sólo hay vasos cerrados en la inmensa mayoría de los helechos y en las coníferas.

En los vasos abiertos el tabique transverso de contacto de las células sucesivas se reabsorbe en parte; la forma de los artejos es de ordinario cilíndrica ó prismática, rara vez inflada en forma de tonel. Con frecuencia son más largos que anchos, tanto más largos en la región con crecimiento intercalar más continuado; cuando se forma el vaso en una parte cuyo crecimiento longitudinal había terminado, sus artejos son poco más largos que anchos y aun más cortos. La dirección del tabique reabsorbido es horizontal ú oblicua. En este último caso, los artejos en pico de flauta pueden no tocarse más que por una parte de la cara terminal.

Antes de perforarse el tabique transverso se engruesa, dejando anchas puntuaciones delgadas, que se reabsorben. En el horizontal, y á veces también en el oblicuo, no hay más que una ancha puntuación central; en el muy oblicuo y rara vez en el horizontal se forman varias puntuaciones escalonadas, por lo común, en serie según el eje de la elipse; las aberturas resultantes rara vez son circulares, por lo general alargadas, perpendicularmente á dicho eje en forma de escalera (abedul, avellano, brezo, etc.), ó paralelamente á él alguna vez, en varias hileras ó en red. La mayoría de los vasos anillados y espirales tienen una abertura; la mayoría de los punteados, escalera.

En los vasos con membrana delgada, por ejemplo la mayoría de los espirales, el tabique transverso es también delgado y sus puntuaciones sencillas. En los que tienen membrana gruesa el tabique es grueso y cada puntuación se hace areolada.

La anchura de los vasos abiertos varía con la edad de la parte en que se forman; los primeros son más estrechos y va aumentando el calibre hasta cierto límite, que depende de la especie de la planta. En las trepadoras y volubles es mayor, por ejemplo: en calabaza, *Cobaea, Phytocrene*, vid, etc., hasta 3 á 5 décimas de milímetro; en *Calamus Draco* hasta 56 centésimas.

La función de los vasos es transportar el agua y materias en ella disueltas *(savia ascendente)* desde los pelos radicales hasta el sitio de consumo predominante, que es la superficie de las hojas. En los casos de transpiración nula y absorción reducida, como en las plantas sumergidas, el tejido vascular está muy poco desarrollado. Con frecuencia se reabsorbe en seguida *(Elodea)* ó no llega á diferenciarse *(Aratophyllum)*.

En las plantas con tejido secretor interno bien desarrollado, tanífero, resinoso ó laticífero, no es raro que ciertos vasos se llenen en algunos puntos con la secreción. En los órganos viejos se llenan los grandes vasos con bastante frecuencia, en parte ó del todo con células de parénquima, dando lugar á lo que se llaman *tilos* (V. el artículo correspondiente).

VASCULARIDAD. f. *Pat.* Existencia anormal ó patológica de vasos en una parte. Disposición de los vasos.

VASCULARITIS. f. *Pat.* VASCULITIS.

VASCULARIZACIÓN. f. *Pat.* Producción de vasos ó aumento del número de los mismos.

VASCULÍFERO, RA. adj. *Anat.* Que lleva ó contiene vasos.

VASCULITIS. f. *Pat.* Inflamación de un vaso ó vasos.

VÁSCULO. m. *Anat.* Vaso pequeño.

VASCULOGÉNESIS. f. *Pat.* Desarrollo de vasos sanguíneos.

VASCULOMOTOR. adj. *Fisiol.* Que causa movimiento en las paredes de los vasos.

VASCULONERVIOSO, SA. adj. *Fisiol.* Que contiene ó está compuesto de vasos y nervios.

VASCULOSA. f. *Quím.* Nombre dado por Frémy á una modificación de la celulosa, soluble en la lejía

de potasa concentrada é insoluble en los ácidos concentrados. Es celulosa lignificada.

VASCULOSO, SA. (Etim. — Del lat. *vasculum*, vaso pequeño.) adj. *Anat., Bot.* y *Zool.* VASCULAR. Que se refiere á los vasos, tejido formado por vasos, plantas con tejido *vascular*.

VASCUÑANA. (Por alusión á la esposa de Alvar Fáñez, tan celebrada en el ejemplo 27 del *Conde Lucanor*.) f. Mujer sumamente confiada de su esposo.

VASCHALDE (ANDRÉS ENRIQUE). *Biog.* Escritor francés, n. en Largentière el 23 de Julio de 1833. Fué administrador del principal establecimiento termal de Vals (Ardiche) y se dió á conocer por gran número de publicaciones relativas á la historia del Vivarais, que le valieron el título de miembro de varias sociedades científicas. Citaremos entre ellas: *Les ballons depuis leur invention jusqu'au siège de Paris* (1872); *Les mercuriales du Vivarais* (1874); *Vals* (1874); *Recherches sur les pierres mystérieuses du Vivarais et du Dauphiné* (1874); *Curiosités de l'histoire du Vivarais* (1873); *Anthologie patoise de Vivarais* (1873); *Histoire des poètes du Vivarais* (1877); *Établissement de l'imprimerie du Vivarais; Olivier de Sérres, seigneur du Pradel* (1886); *Histoire des troubadours du Vivarais, du Gévaudan et du Dauphiné* (1888); *Le Vivarais aux États généraux de 1789* (1889), etc.

VASCHIDE (NICOLÁS). *Biog.* Publicista y psicólogo rumano, n. en Buzen en 1873 y m. en plena juventud en 1907. Establecido en París, donde había terminado su formación científica, fué director del Laboratorio de psicología experimental de la Escuela de Altos Estudios en el Asilo de Villejuif, y se dedicó á los trabajos de psicología fisiológica y psicopatología, en los cuales llegó á adquirir gran competencia, gracias á su talento y á sus estudios de medicina. A raíz de la publicación de sus primeros escritos, redactados todos ellos con gran acopio de datos y escrúpulo científico, fué nombrado socio de diferentes corporaciones científicas y su firma fué solicitada por las más acreditadas revistas de medicina y filosofía. Publicó, en colaboración con Buschan, un *Index Philosophique* (1904-05); con Binet, *Influence du travail intellectuel sur la pression sanguine* (1897); con R. Meunier, *Dissymétrie de la temperature cutanée chez les P. G.*, en el *Bulletin de la Société médicale des Hôpitaux de Paris* (1901) y *La psychologie de l'attention* (1910); con Piéron, *La psychologie du rêve au point de vue médical* (1899), y *Les songes prophétiques dans l'antiquité* (1901); con Toulouse, *L'asymétrie sensorielle olfactive* (1899); con ambos, la *Technique de psychologie expérimentale* (1904), libro todavía hoy de útil manejo en los Laboratorios de esta especialidad; con Vurpas, *Psychologie du délire dans les troubles psychologiques* (1900), y la *Logique morbide*. Otros trabajos suyos son: *Sur le pouls radial pendant les émotions* (1899): *L'audimétrie* (1901); *Sur les hallucinations télépathiques* (1902); *La conscience des agonisants* (1903); *L'élite de la democratie* (1905); *Essai sur la Psychologie de la main* (1909); *Le sommeil et les rêves* (1911); *L'odorat*, etc.

VÄSE. *Geog.* Pobl. de la prov. ó *län* y á 16 kms. E. de Carlstad (Suecia Central), cerca de la desembocadura de un pequeño tributario de la oril. N. del lago Vener; est. del f. c. de Carlstad á Christinehamn; 5,000 habitantes (con el municipio).

VASECTOMÍA. f. *Cir.* Excisión quirúrgica parcial ó total del conducto deferente practicado en la cura indirecta de la hipertrofia prostática. Se opera con anestesi local por la estovaína y haciendo una incisión debajo del orificio inguinal externo. Se incinde la piel, la túnica celulosa y el cremáster. Se aisla y reseca después el conducto deferente cortándolo entre la ligadura. Por fin, se cierra la herida cutánea con algunas erinas ó corchetes de Michey.

VASECTOMÍA. *Der.* Semejante hecho asume ante el Derecho y las costumbres diversas posiciones: 1.ª como delito; 2.ª como pena; 3.ª como institución social, más ó menos organizada jurídicamente para producir determinados efectos, y 4.ª como acto de disposición de la personalidad propia.

Consideraremos cada uno de estos distintos aspectos.

1.° *Delito.* Es una de las lesiones nominadas, castigadas expresamente con grave penalidad aflictiva. Según nuestro Código penal, en efecto, «el que de propósito castrase á otro, será castigado con la pena de reclusión temporal á perpetua» (art. 429).

Por consiguiente, para que exista el delito se exigen dos requisitos: *a*) que la castración se verifique sobre otro; la autoasexualización no será, pues, delito, como si se tratara de un acto de disposición del propio organismo, y *b*) que el hecho resulte de este mismo propósito criminal definido, no de un evento independiente de él, más ó menos probable.

2.° *Pena.* En la fase de la penalidad inspirada en el sentido simbólico ó expresivo que sigue y acompaña á menudo á la del talión, la castración es la pena natural de algunos de los más graves delitos sexuales: la violación, como en las leyes del antiguo Egipto, ó la inversión sexual, por lo menos entre varones, según la conocida Ley del Fuero Juzgo. Traspasada esta fase de la evolución, la castración desaparece del Derecho como pena.

3.° *Institución.* La castración, que aquí, como en todos los aspectos que consideramos, es la forma más ordinaria de la vasectomía, aparece como institución desdoblada en dos variedades: *a*) una, arcaica en su cronología y en su geografía oriental; *b*) otra, por el contrario, occidental y moderna.

La primera se relaciona con la institución del eunuquismo, mediante la cual los pueblos polígamos, en la variedad poligina, que es la general, pues la poliandria ha sido siempre una rareza etnográfica, se aseguran de la fidelidad de las mujeres sin renunciar á la servidumbre y vigilancia masculinas en el interior del harén ó del serrallo. La práctica, que comienza desde el Celeste Imperio en el Oriente asiático, se prolonga hasta el Extremo Occidente del N. de África, en el Mogreb, el Aksá, esto es, en nuestro Marruecos, aunque de ordinario sea aquí el eunuco un artículo de lujo importado de otros países islámicos. Como una aproximación á la vasectomía, inspirada en este mismo deseo de lograr la fidelidad de las mujeres, podríamos recoger la práctica argelina de la excisión del clítoris de las mujeres núbiles para atenuar su lascivia evitando la congestión de los cuerpos cavernosos y, por consiguiente, el eretismo de este órgano venéreo.

La segunda variedad de la institución que constituye rigurosamente la vasectomía, responde al propósito de evitar la reproducción de aquellos seres que, al transmitir sus propios caracteres por herencia, aumentarían en el mundo el dolor y el mal prolongándoles indefinidamente. Se trata de los locos, de los epilépticos, de los degenerados, sifilíticos, tuberculosos, alcohólicos, de los criminales sistemáticos, á quienes en opinión de no pocos doctores y propagandistas debería asexualizarse rigurosamente para contribuir, en unión de las prácticas eugénicas, á la regeneración y perfeccionamiento de la especie. Este aspecto de la vasectomía ha logrado pasar alguna vez, en formas limitadas y tímidas, á las leyes de algunos Estados de la Unión americana.

El *Archivio di Antropologia Criminale* ha dado recientemente las siguientes notas sobre los Estados y Leyes que han aceptado el principio de la esterilización eugénica de los degenerados: Indiana, Ley del 9 de Marzo de 1919; Wáshington, Leyes del 26 de Abril de 1909, 13 de Junio de 1913 y 26 y 31 de Julio

de 1917; Connecticut, Ley del 12 de Agosto de 1909; Nevada, Ley del 17 de Marzo de 1911; Iowa, leyes del 10 de Abril de 1911, 19 de Abril de 1913 y 4 de Julio de 1915; New Jersey, Ley del 21 de Abril de 1918; Nueva York, Ley del 16 de Abril de 1912; Dakota del Norte, Ley del 13 de Abril de 1918; Michigán, Ley del 1.° de Abril de 1913; Kansas, Leyes del 14 de Marzo de 1913 y 26 de Mayo de 1917; Wisconsin, Ley del 30 de Julio de 1913; Nebraska, Ley del 8 de Julio de 1917; Oregón, Ley del 21 de Mayo de 1917, y Dakota del Sur, Ley del 1.° de Julio de 1917.

El número de esterilizados en estos 15 Estados, hasta Marzo de 1918, fué el siguiente:

California	1,077
Indiana	118
Iowa	67
Dakota del Norte	32
Nebraska	25
Oregón	17
Connecticut	12
Nueva York	9
Wisconsin	6
Kansas	33
Wáshington	1
Total	1,397

Las cifras, como se ve, acusan diferencia de aplicación muy grandes; sin contar algunos Estados (Dakota del Sur, Michigán, New Jersey y Nueva York), en que las Leyes no han recibido todavía aplicación *(rara avis)* en ningún caso.

Contra todo ello se elevan las voces de los que cuentan entre los derechos del hombre, no sólo la sexualidad, con la voluptuosidad venérea, su consiguiente, sino también la reproducción, como íntimo y profundo deseo humano de la continuidad de la propia vida, oponiéndose asimismo, por consiguiente, á los que quisieron reducir la vasectomía á la simple esterilización de las glándulas sexuales por procedimientos á estudiar y que se ensayan poco á poco (v. gr.: la roentgenización, ó sea la aplicación de los rayos X á los testículos y ovarios). La cuestión se parece mucho á la pena de muerte; y si ésta no tendría valor social más que aplicada en grandes hecatombes (como quisieran Garofalo, Fleury y otros modernos reaccionarios), del mismo modo que para que la vasectomía realizara su valor útil, la facultad de reproducirse, previas modernas pruebas de «limpieza de sangre», quedaría limitada al privilegio de unos cuantos elegidos, en los cuales todavía sería peligrosa, por las sorpresas de la herencia atávica, inevitables. Como á la vez el índice de natalidad tiende á disminuir en razón directa de la civilización y del bienestar, la especie podría estar expuesta á un porvenir dudoso por evitar un presente patológico. Sólo la restricción moral puede ser el remedio contra el mismo.

Acto de disposición propia. Por último, la vasectomía aparece en este último aspecto, que reviste formas y móviles distintos: desde la ovariotomía femenina, recurso abandonado del neomaltusianismo, en cuanto adelanta precozmente la vejez de la mujer, cuya juventud depende toda de la función menárquica, hasta la antigua vasectomía de los niños para transformar su voz en el tono atiplado de algunos coros y capillas. Esto, dentro de la psicología normal. En la psicología patológica, la vasectomía, en formas de automutilaciones más ó menos absurdas y desordenadas, se presenta individualmente en enajenaciones delirantes ó impulsiones y obsesiones irresistibles, asumiendo en ocasiones expansiones colectivas, sectarias, como algunas recientes del mundo eslavo: los *skopkzi*, mezcla de misticismo, castidad y, aunque parezca antagónico, erotomanía.

VASELADO. (Etim. — De *vaselina.*) m. *Farm.* Preparación medicinal de uso externo, análoga á las pomadas y ceratos, en las que entra la vaselina como excipiente.

VASELIA. f. *Bot.* Género fundado por van Tieghem y sinónimo de *Elvasia* DC., en la familia de las ocnáceas.

VASELINA. F. é In. **Vaseline.** — It., P. y C. **Vaselina.** — A. **Vaselin.** — E. **Vazelino.** (Etim. — Del ingl. *wax*, cera.) f. *Farm.* y *Quím.* Se llama también *cosmolina.* Desde 1875 se da en el comercio el nombre de *vaselina* á una parafina blanda, de aspecto de pomada, que se obtiene del petróleo, principalmente del americano. Para obtener la vaselina se calentaban antes los residuos semilíquidos procedentes de la destilación del petróleo en calderas de hierro al aire libre, hasta que resultaban completamente inodoros; en seguida se decoloraban mediante carbón animal á unos 50°. Actualmente estos residuos se purifican de un modo semejante á la ozoquerita, es decir, por tratamiento con ácido sulfúrico y decoloración de la masa desposeída de ácido, por carbón animal ú otras materias apropiadas. La obtención de la vaselina no se limita á los residuos de los petróleos americanos, sino que también sirven para ello los residuos de la destilación de petróleo de Alsacia, Polonia y Rusia.

La vaselina se presenta en forma de masa inodora é insípida, de reacción neutra, blanquecina ó amarilloblanquecina, de consistencia de manteca de cerdo, para cuya substitución se emplea á menudo en la preparación de pomadas, etc. La vaselina americana funde entre 33 y 35°; la llamada alemana (Hellfrusch, de Offenbach), á la que se da también el nombre de *vaselina de Virginia*, entre 41 y 42°. Este último preparado es mucho más consistente que el americano. La vaselina austriaca (J. Hell y Compañía, de Troppan), obtenida del petróleo polaco, funde á 45°. La densidad de la vaselina es muy diferente según su procedencia y modo de prepararla: la de la americana es de 0,860 á 0,875; la de la alemana, de 0,855 á 0,860, y la de la austriaca, de 0,880. Las vaselinas obtenidas de los residuos de la destilación del petróleo, llamadas *vaselinas naturales*, son una mezcla variable de hidrocarburos que á la temperatura ordinaria son unos sólidos, en apariencia amorfos, y otros líquidos, pero casi con igual composición centesimal y aproximadamente el mismo punto de ebullición. Con los disolventes y con los reactivos se comporta la vaselina de una manera análoga á la parafina. Es insoluble en agua y poco soluble en alcohol: es más soluble en éter, sulfuro de carbono, cloroformo, aceites grasos y en hidrocarburos fácilmente volátiles, como el éter de petróleo y la bencina. Á la temperatura ordinaria no es atacada por los ácidos; calentando más, llegan á atacarla los ácidos sulfúrico y nítrico. El cloro y el bromo forman derivados halogenados con desprendimiento de ácido clorhídrico ó bromhídrico, respectivamente. Calentando la vaselina en contacto con el aire durante largo tiempo (unas quince horas) á 110°, absorbe oxígeno y adquiere olor agrio y reacción ácida; á la temperatura ordinaria se caracteriza por su gran estabilidad.

Según la *Farmacopea Española* (ed. 7.ª), la vaselina, grasa mineral, petroleína ó parafina blanda, es una mezcla de hidrocarburos de punto de ebullición elevado, que se obtiene de los residuos de la destilación del petróleo, lavándolos con solución de sosa cáustica y decolorándolos con carbón animal. Masa de consistencia de manteca, amarillenta ó incolora, ligeramente fluorescente, incolora é insípida, fusible entre 30 y 38°, densidad de 0,84 á 0,86. No se saponifica por los álcalis. Lavada con agua destilada, el líquido resultante ha de ser neutro. Acción terapéutica, emoliente. Se emplea como excipiente.

La *Farmacopea Alemana* (ed. 4.ª) prescribe, en vez de la vaselina natural, una preparada artificialmente fundiendo 1 parte de parafina de ozoquerita *(Paraffinum solidum)* y 1 parte de aceite de parafina *(Paraffinum liquidum);* esta mezcla se llama *ungüento de parafina (Ungüentum Paraffini)* ó *vaselina artificial.* Este preparado se presenta en forma de masa blanca, translúcida, de consistencia blanda, que funde entre 40 y 50° y que, por lo general, tiene las mismas propiedades físicas y químicas que la vaselina natural. Pero, á pesar de esto, en la vaselina artificial las propiedades de los dos componentes difieren esencialmente entre sí mucho más que en la vaselina natural; el ungüento de parafina es mucho menos homogénco que la vaselina natural y, en virtud de ello, se puede descomponer con facilidad por destilación en una parte líquida y otra sólida. Esta diferencia de homogeneidad aparece especialmente cuando se funden ó se solidifican los dos preparados. Mientras que la vaselina natural, cuando se calienta, pasa paulatinamente de su estado sólido á líquido muy espeso y luego, muy despacio, á líquido flúido, cuando se calienta el ungüento de parafina hay un tránsito bastante brusco del estado pastoso al de líquido flúido. Por enfriamiento, la vaselina natural fundida se convierte poco á poco otra vez en una masa transparente de consistencia blanda, sin que en esta transformación se formen corpúsculos sólidos ó cristalinos, mientras que en la vaselina artificial fácilmente se forman cristales que se reconocen sin dificultad con el microscopio aun con mediano aumento. Por otra parte, mientras que la vaselina natural á 80° todavía tiene una viscosidad superior al doble de la del agua, á 50° superior al triple y á 45° es cinco veces más viscosa que el agua, la vaselina artificial á 100° es casi tan flúida como el agua, pero á 65° es tan espesa que no pasa ya por la abertura de salida del viscosímetro.

Se conoce la buena calidad de la vaselina por su color, homogeneidad, reacción neutra, punto de fusión y su comportamiento con el ácido sulfúrico. Calentando en baño de maría, durante quince minutos, y agitando frecuentemente una mezcla de 1 gr. de vaselina con 5 cm.³ de lejía de sosa y 5 de agua, dejando enfriar y filtrando luego, ha de resultar un líquido que no se enturbia cuando se sobresatura con ácido clorhídrico.

La vaselina sirve como excipiente en la obtención de pomadas y ungüentos. Sobre las grasas tiene la apreciable ventaja de no enranciarse y por este motivo no provoca la irritación de la piel ni descompone los yoduros á ella incorporados. Sin embargo, la vaselina no es absorbida por la piel, no prestándose á la absorción de medicamentos que se le hayan incorporado; este inconveniente puede obviarse añadiendo á la vaselina algo de lanolina. En la industria también es empleada la vaselina como lubricante.

Aceite de vaselina. Parafinas líquidas blancas ó amarillas que se obtienen del llamado *aceite azul.* Se da este nombre al líquido destilado que se obtiene después del queroseno (keroseno) en la destilación fraccionada del petróleo. De este *aceite azul* debe expulsarse primero con vapor de agua sobrecalentada el resto del petróleo; luego se separan las parafinas líquidas por destilación de las parafinas sólidas y el producto de la destilación se somete á la purificación. Para efectuar ésta se mezcla, á la temperatura ordinaria, con 2 á 3 por 100 de ácido sulfúrico concentrado, se lava después de separación del sedimento con agua, á la cual se ha añadido algo de carbonato sódico ó de creta, y se mezcla el aceite desposeído de agua con el polvo decolorante que se obtiene en las fábricas de ferrocianuro potásico. La decoloración se prosigue á baja presión hasta que el producto es del todo incoloro. Los residuos se extraen con bencina para recuperar el aceite retenido y, después de destilar la bencina, se emplean según su calidad. Los decolorantes químicos no son eficaces respecto del aceite de vaselina. La densidad de los aceites de vaselina varía de 0,880 á 0,890. Deben ser del todo inodoros, de reacción neutra y no han de presentar fluorescencia. El aceite de parafina de la *Farmacopea Alemana,* la parafina líquida, es una suerte comercial muy bien purificada. Los aceites de vaselina deben conservarse en lugar fresco, porque en caliente, sobre todo expuestos á la acción del sol, se descomponen parcialmente y á menudo adquieren olor á petróleo. Los aceites de parafina se emplean en Farmacia, como lubricantes finos para relojes y en la obtención de cosméticos.

VASELINA. *Mineral. Vaselina americana* y *vaselina rusa.* V. NAFTA y PETRÓLEO.

VASELINA. *Terap.* Se utiliza como excipiente de pomadas y ungüentos, por no enranciarse ni causar irritación local. Carece, además, de olor desagradable y no descompone los medicamentos que se le incorporan. No se absorbe por la piel ni, por tanto, se presta á la introducción de medicamentos. De aquí la necesidad de agregarle otro cuerpo como la lanolina. Se recomienda modernamente, en inyecciones intersticiales, como medio de prótesis local. La vaselina líquida con diferentes nombres comerciales se utiliza como laxante mecánico por vía bucal.

VASELINOMAS. *Pat.* Tumores producidos por la inyección de hidrocarburos en los tejidos. Aun no siendo aquéllos reabsorbibles provocan fenómenos á distancia. Se extiende la tumefacción causando rubicundez y molestias y á veces se ulcera y fistuliza. Por fin, se extienden á modo de tumores malignos, creando incluso metastasis ganglionares. Hay tumores secundarios que aparecen á distancia del punto inyectado. La parafina líquida, la vaselina, el aceite vegetal son capaces de producir tales trastornos. De aquí el nombre de *parafinoma* y *eleidoma* que también se les aplica. La anatomía patológica revela quistes con vacuolas tapizadas de endotelio. Comienza el primer estadio como un granuloma tuberculoide que se esclerosa sin caseificarse. Se admite una predisposición especial á una influencia criptogénica por el escaso número de accidentes derivados y el sinúmero de inyecciones vaselinadas. No debe olvidarse que la parafina y la vaselina pueden producir tumores malignos cutáneos. Su inyección experimental ha ocasionado también sarcomas transmisibles. El diagnóstico con los tumores tuberculosos, micósicos, sifilíticos y sarcomatosos puede ofrecer muchas dificultades. Los antecedentes del enfermo y la biopsia contribuirán á esclarecer las dudas. El curso y terminación de estos tumores son muy variables, ya que se estacionan unas veces y se hacen invasores otras. El pronóstico debe hacerse siempre reservado. El tratamiento debe evitar, ante todo, los recursos intempestivos, como el masaje, la aspiración y el calor. Una cura húmeda resolverá los fenómenos inflamatorios locales. El método de elección consiste en la excisión quirúrgica precoz y completa. Cuando es irrealizable se aplicará la electrolisis negativa ó la ionización y la radioterapia. En cuanto á la diatermia, no ha dado aun suficientes resultados para juzgarla.

Bibliogr. J. Darier, *Précis de Dermatologie* (París, 1928); Joseph, *Handbuch d. Kosmetik* (Berlín, 1927); Brocq, *Cliniques dermatologiques* (París, 1925).

VASELON. m. *Farm.* Nombre dado á los productos de la destilación seca de ácido esteárico y cal disueltos en aceite de vaselina. Se emplea como masa para pomadas.

VASELLI (José). *Biog.* Poeta italiano, n. en Gorizia en 1807 y m. en 1854. Publicó: *Introduzione alla Divina Commedia; Ottave su Torquato Tasso,* y dejó sin terminar *Prospetto storico critico della letteratura Sanesa.*

VASENOL. m. *Quím.* Mezcla, al parecer, de vaselina amarilla con alcoholes ricos en carbono, como el alcohol cetílico, el alcohol melisílico, el alcohol carnaubílico, etc.

VASERA. (Etim. — Del lat. *vasaria*, pl. de *-rium*, vasar.) f. VASAR. || Caja ó funda en que se guarda el vaso. || Salvilla grande y con asa, en que llevan los vasos los aguadores y vendedores de refrescos.

VASERA. *Art. y Of.* Designase con este nombre unas cajas ó estuches en que se guardan un vaso ó varios y que se utilizan para viaje ó excursiones, constituída, generalmente, por una caja de cartón, madera ó cuero, de forma exterior cilíndrica en el primer caso, que en su interior se ajusta perfectamente á la del vaso; en su interior llevan, generalmente, un forro de percalina ó tafetán de seda. Llámase también vasera el artefacto que usan los aguadores ambulantes que sirven refrescos en los paseos. Afecta la forma de un cesto aplanado de hojalata, con pies para que no toque al suelo, y un asa resistente para transportarlo con comodidad. El cuerpo de la vasera está constituído por dos planchas de hojalata, una que forma el fondo del recipiente y otra que presenta tantos agujeros como vasos ha de alojar, á la altura conveniente para que, apoyados éstos en el fondo, no sobresalga de ella más que un reborde suficiente para sacarlos. En algunas vaseras hay en la parte central una pequeña urna de vidrio, con portezuela, en la que se guardan azucarillos y bollos, y otros dos departamentos para las cucharillas y para guardar el importe de las consumiciones.

VASERO. m. ant. VASO.

VASEURIA. f. *Paleont.* (*Vasseuria* Munier Chalmas, 1880.) Género de moluscos de la clase de los cefalópodos, orden de los dibranquiales decápodos fragmóforos, familia de los beloptéridos: fué dedicado al geólogo Vasseur. Tiene concha constituída por una

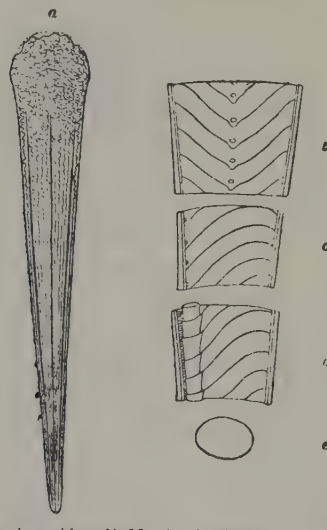

Vasseuria occidentalis Munier Chalmas: *a*, individuo entero por su parte dorsal; *b*, sección del fragmocono; *c*, dirección de los tabiques; *d*, sifón rodejat; *e*, sección horizontal del rostro

especie de cono bastante largo terminado en su base por una esfera algo aplastada y á la cual apunta dicho cono, presentando, en general, la forma y configuración de un dental; es recto, estrecho y presenta la superficie adornada de surcos, excavados en una cavidad interior, que pasa la mitad de su longitud y que encierra un fragmoceno delgado y nacarado dividido en numerosos tabiques, generalmente convexos hacia el lado dorsal y declives al ventral, hacia el cual se reúnen formando ángulo; el sifón es bastante estrecho y se halla situado en el lado ventral. Hasta hoy no se ha encontrado más que una sola especie en las formaciones del terreno terciario eocénico de las cuencas de Bretaña, habiendo sido descrita con el nombre de *V. occidentalis*.

VASEYA. f. *Bot.* Género fundado por Thurber é incluído hoy en *Muehlenbergia* Schreb., de la familia de las gramíneas.

VASEYANTO. m. *Bot.* El género *Vaseyanthus* Cogn. comprende plantas de la familia de las cucurbitáceas y tribu de las sicioideas, próximo á *Hanburia*, con flores monoicas masculinas arracimadas, tubo calicino en platillo, corola enrodada, profundamente quinquéfida, con lóbulos triangulares agudos, estambres soldados en columna, anteras formando anillo con cinco celdas linealęs en herradura, polen grueso, liso, con cinco ó seis surcos; flores femeninas aisladas, cerca de las masculinas, sin estaminodios, ovario oblicuamente oblongoaovado, largamente picudo, bilocular, estilo muy corto, estigma grueso, bilobulado, óvulos aislados, ascendentes; fruto estrecho, grueso y largamente picudo, seco, liso, con dos semillas y pericarpio delgado, semillas erguidas, trasovadas, muy comprimidas, con testa lisa. La única especie, *V. Rosei*, de California, sitios pedregosos de La Paz, es una hierba tendida, verdeagrisada, con pelos tiesos, hojas casi circulares, de cinco ó siete lóbulos, zarcillos bífidos, flores pequeñas y blanquecinas, frutos pequeños.

VASHIMA. *Geog.* V. VASIMA.

VASHIR. *Geog.* Pobl. del Afganistán, á 178 kms. OSO. de Kandahar, sit. junto al Alto Sehendeh, corriente de agua que se pierde en el Dacht-i-Margo, desierto del Seistán afgano; 2,000 h.

VASI (JOSÉ). *Biog.* Pintor, dibujante, arquitecto y grabador italiano, n. en Corleone (Sicilia) en 1710 y m. en Roma en 1782. Pasó á Roma después de haberse practicado en Sicilia, y en la capital fué discípulo de Sebastián Conca, P. L. Ghezzi Juvara. Bien pronto adquirió renombre como grabador y le hicieron importantes encargos Fernando y Carlos III de Nápoles y Benito XIV, llegando á tener el título de grabador de la corte de Nápoles y favorecido con el de caballero. De su obra pictórica dejó muestras en el Palacio Farnesio y en el Caprarola. Fué el maestro de Piranesi. Copió los principales monumentos de Roma, publicando después dos colecciones de sus dibujos, tituladas: *Delle magnificienze di Roma, tanto dentro che fuori* y *Tesoro Sacro*.

VASIA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. y círculo de Porto Maurizio, sit. á 385 m. de altitud, y á 11 kms. de la est. del. f. c. de Porto Maurizio; 450 h. Agricultura y ganadería.

VASICINA. f. *Quím.* Alcaloide encontrado en las hojas de *Vasaca* (V.).

VASICOLA. f. *Zool* (*Vasicola* Tatem.) Género de infusorios holotricos gimnostómidos de la familia de los enquelinos *(Enchelinae)*, afín al género *Lacrymaria* Ehrenberg. Es forma de agua dulce.

VASICHTA. *Biog.* Uno de los autores del *Rig-Veda*, de naturaleza casi divina, y probablemente héroe de una de las familias sacerdotales más importantes del brahmanismo. Su nombre figura frecuentemente en la epopeya y la teología ortodoxa y lo ostenta también uno de los textos jurídicos más antiguos.

VASIF (AHMED). *Biog.* Político é historiador turco, n. en Bagdad en 1740 y m. en las cercanías de Scútari en 1806. Hizo sus estudios en Van, en Kars y en Haleb, y fué secretario de Alí, hijo de Kell-Ahmed.

Vasijas de vidrio irisado; época merovingia. (Colección C. Côte)

Bajá. En 1770 entró al servicio de Abasa-Mohamed-Bajá. Al año siguiente, en la toma de Jenikalé (Crimea) cayó prisionero de los rusos, pero á los cinco meses la emperatriz Catalina II le envió con proposiciones de paz, y entonces fué nombrado maestro del Diván por el gran visir. En 1772 logró del general Romanzoff la prolongación del armisticio, y sus buenos éxitos en las misiones diplomáticas que se le confiaban le valieron la confianza del Gobierno turco. En 1779 estuvo en España, de cuya embajada escribió después una relación, habiendo sido, á su regreso, nombrado presidente del Tribunal de Cuentas en Anatolia. En 1781 ostentaba el cargo de primer presidente de la Contabilidad, y como tal se halló en el campamento de Metchin, donde tomó parte activa en las negociaciones. Después de la paz de 1792 fué desterrado á Belgrado, y llamado nuevamente vióse otra vez desterrado á Mitilene por sus severas apreciaciones á la conducta del primer ministro. Llamado de nuevo en 1800 por Selim III, fué nombrado por éste secretario de Estado y en 1805 ministro de Negocios extranjeros, cargo que hubo de renunciar á los dos años por su mal estado de salud. Poseía una vasta ilustración; dominaba el árabe y el persa, y por orden de Selim III reunió las obras de los anteriores historiógrafos Enweri, Hakin, Mesasade, Tschechmisade y Behdschetí-Hassan para publicarlas con el título de *Anales del Imperio otomano*, que abarcan de 1752 á 1773. Se le debe también la publicación de la *Historia del Imperio bajo el reinado de Selim III hasta 1802*, á la que añadió lo escrito por Nuri-Bey de 1794 á 1799.

VASIFORME. adj. *Anat.* Que tiene la forma de un vaso.

VASIJA. F. **Pot, jarre.** — It. **Bottame.** — In. **Vessel.** — A. **Gefärs, Flasche.** — P. **Vasilha.** — C. **Vaxella.** — E. **Likvorujo.** (Dim. del lat. *vas*, vaso.) f. Toda pieza cóncava y pequeña, de barro ú otra materia y de forma común ú ordinaria, que sirve para contener especialmente líquidos ó cosas destinadas á la alimentación. || Por ext., á veces, la de medianas ó grandes dimensiones. || Conjunto de cubas y tinajas en las bodegas. || *Al.*, *Nav.* y *Sant.* VAJILLA (1.ª acep.).

Á LA VASIJA NUEVA DURA EL RESABIO DE LO QUE SE ECHÓ EN ELLA. ref. con que se significa que los vicios y malas costumbres contraídos en la primera edad no se suelen perder en toda la vida.

VASIJA. *Art.* y *Of.* Esta clase de utensilios ofrece una gran diversidad según las industrias á que se destinan, no sólo por su forma, sino también por la materia de que están cosntruídos, pues mientras para ciertas industrias se prefiere la porcelana, para otras es más adecuado el vidrio ó el cristal y para otras el hierro ú otros metales. Lo que sucede á menudo es que debiendo ser impermeables algunas vasijas, no poseen esta propiedad, y en este caso la deficiencia puede subsanarse. Para ello basta sumergirlas por dos, tres ó más veces en parafina fundida, ó bien en una mezcla de dos partes en peso de cera blanca y una de azufre. Después de que en cada baño ha absorbido todo lo posible el líquido de aquél y dejado enfriar antes de una nueva inmersión, se colocan en una estufa que conservando una temperatura constante y sin ser muy elevada (lo suficiente para fundir la grasa), permite su absorción por la vasija. Cuando se juzga terminada esta operación se deja enfriar de nuevo la vasija y se sumerge en una solución de caucho y una pequeña cantidad de cera fundidos, para formar una capa de barniz que completa la operación después de fría.

Es un inconveniente con el que se tropieza con frecuencia en el empleo de las vasijas, y vamos á indicar el medio de obviarlo. En ciertas industrias y aun en el menaje doméstico ocurre que en algunas de las vasijas que no se limpiaron oportunamente no se ve el medio de devolverlas á su primitivo estado porque resisten á la acción de los procedimientos usuales, y hay que desechar dichas vasijas por inútiles, cuando bien limpias podrían prestar buenos servicios, y esto representa á veces una pérdida de consideración. El procedimiento para devolver á tales vasijas la limpieza es sumamente sencillo, asegurando algunos técnicos que está demostrado por la experiencia que basta poner en el interior de las vasijas carbón de leña en polvo ó fragmentos muy menudos y llenarlas de agua caliente, que se agitará por algún tiempo y se deja luego

Vasijas de cerámica antigua, de forma vegetal, encontradas en el Perú

reposar, volviendo á agitar de nuevo. La explicación del hecho es obvia si se tiene en cuenta que el carbón es un decolorante y un desinfectante enérgico. Ahora bien, al ponerse en contacto con los cuerpos extraños que contiene la vasija, se combina con ellos y los descompone, con lo que se debilita la adherencia de los mismos á aquélla, cuya limpieza puede terminarse con el material citado.

VASIJA. *Tecnol.* Para la medición de líquidos son de gran utilidad las vasijas de cristal graduadas, que por transparencia pueden dar la altura exacta del contenido, y puede verse con toda precisión el grado á que alcanzan, en la escala que aparece grabada en el cristal. Existen, según este sistema, probetas, vasos ó copas, tubos, pipetas y botellas ó frascos.

Vasijas de barro precolombinas de Costa Rica, procedentes de la colección Gómez Santacruz

VASILI ó BASILI. *Geog.* Población de la prov. de Larissa (Tesalia, Grecia Septentrional), dist. y á 5 kms. NNO. de Farsalia, mun. de Evydrion ó Ebudrion, en la oril. izq. del Kuchuk Chanarli ó Enipeo, afl. der. del Salamyrya ó Peneo; est. del f. c. de Larissa á Kalabaka; 300 h.

VASILI. *Biog.* V. BASILIO.

VASILIAS. *Geog.* V. LANGATZA.

VASILIEV (M. A.). *Biog.* Pintor ruso del siglo XIX, del que se conserva en la Galería Tretiakoff de Moscou un cuadro titulado *La entrevista.*

VASILIEV (M. N.). *Biog.* Pintor ruso del siglo XIX, del que se conserva en el Museo de Alejandro III de San Petersburgo su cuadro titulado *Italiana.*

VASILIEV (N. A.). *Biog.* Filósofo ruso contemporáneo. Es profesor de la Universidad de Kazán y ha colaborado en la edición rusa de la revista filosófica internacional *Logos,* en las *Memorias* de la Universidad antes mencionada, en el *Journal* del Ministerio de Instrucción Pública de San Petersburgo, etc. Sus escritos más importantes son: *Sobre los juicios particulares, sobre la ley de exclusión de medio y sobre el triángulo de los opuestos* (1910); *Lógica imaginativa no aristotélica* (1912), y *Lógica y Metalógica* (1912-13). El tema de la segunda de estas monografías fué nuevamente expuesto en el V Congreso Internacional de Filosofía celebrado en Nápoles en 1924. Las leyes de la Lógica no son relativas, como afirma B. Edmann, ni obligatorias (Husserd), sino las dos cosas según los casos.

VASILIEV (T. A.). *Biog.* Pintor ruso (1850-1873), del cual figuran obras en las principales colecciones artísticas de su país. La muerte le sorprendió muy joven, cuando era posible esperar de él obras de gran importancia. Dedicóse principalmente al paisaje y á escenas rústicas y se conservan en Moscou, en el Museo Rumanianzeff: *El parque* y *El deshielo,* y en la Galería Tretiakoff: *Estanque; Arroyo; Salida de sol en el Volga; Un recodo del Volga; Regreso de las labores campestres; Desembarcadero en el Volga; En las montañas de Crimea; La tarde; Molino abandonado; Primavera; Noche de invierno; Barco en el mar Negro; Encina,* y *Día nublado;* y en el de Alejandro III, de San Petersburgo, *El bosquecillo* y *Vista del Volga.*

VASILIEV (VASILI PAULOVICH). *Biog.* Orientalista ruso, n. en 1818 y m. en San Petersburgo en 1900. Fué profesor de las Universidades de Kazán y de San Petersburgo. Se le debe un diccionario ruso-manchú y chino-ruso, una obra *Sobre el budismo,* que fué traducida al francés en 1865, etc.

VASILIEV (V. V.). *Biog.* Pintor ruso (1828-1894), del cual la Galería Tretiakoff, de Moscou, conserva un cuadro titulado *La zarina Alejandra.*

VASILIEVSKI (MIGUEL). *Biog.* Geólogo contemporáneo, ruso, n. en Saratov en 1880. Cursó sus estudios en la Universidad de Moscou en 1904, donde fué discípulo de A. P. Povlov. Es geólogo-jefe del Comité Geológico, miembro de las Sociedades Mineralógica, Paleontológica y de la Sociedad de los Amigos de las Ciencias Naturales de Moscou. Ha efectuado viajes y exploraciones geológicas en Europa (1903, 1904, 1905, 1907, 1909, 1911, 1917 y 1921), en diversas regiones de Siberia (1912-15, 1920, 1922, 1923 y 1925-27), en la Región Transcaspiana (1906), en el Cáucaso (1911 y 1924), en el Ural (1918-19), en el Turquestán Chino (1908), etc. Es autor de las siguientes publicaciones: *Beiträge zur Geologie der Halbinsel Mangyschlak* (1908); *Note sur les couches à Douvilleicenas dans les environs de la ville Saratov* (1908); *Recherches géologiques faites dans la partie NE. de la feuille 60 de la Carte géologique de la Russie d'Europe* (1910); *Bericht über die geolog. Untertsuchung d. Phosphoritlagerstätten in Gouvern Woronej* (1912-13); *Sur quelques procédés pour obtenir la microforme des roches sédimentaires* (1914-15); *Sur la géologie de Tarbogataï* (1914); *Les sources thermales de Bielocourichadans l'Altaï* (1926); *On a New Spirifer from the Upper Devonian of Tarbagataï* (1926), y *Matériaux relatifs à l'étude des bauxites de Tikhvin* (1928).

Miguel Vasilievski

VASILIKO ó BASILIKO. *Geog.* Pobl. de la prov. de Argólida y Corinto (Grecia), dist. de Corinto, á 19 kms. ONO. de Nea Korinthos, al pie de los contrafuertes nordorientales del Vesina (1,211 m.), en la oril. izq. del Hagios Georgios, antiguo Isopos; en medio de las ruinas de Sicyone. La población va en aumento.

VASILIKO ó VASILIKON. *Geog.* Ald. de Grecia, en la prov. é isla de Eubea, á 9 kms. SSE. de Jalkis, en la llanura litoral del canal de Euripo ó Euripos. Se extiende al S. hasta las ruinas de Eretria, rival de Jalkis hasta el año 490, cuando sus habitantes fueron llevados cautivos por los persas antes de la batalla de Maratón. La llanura entre Vasiliko y Jalkis es rica en viñedos. La colina peñascosa de Kalogueritza en las orillas del canal, excavada por criptas sepulcrales y coronada por dos torres en ruinas, con vestigios helénicos en las cercanías, es tal vez la antigua *Lelantum,* cuyos vinos son celebrados en un himno á Apolo.

VASILIOS (HAGIOS). *Geog.* Monte de Mesenia (Grecia), al S. del Vurkano ó Monte Ithome, al cual está unido por una pequeña porción de tierra. En su cumbre se halla la capilla del santo que le da su nombre moderno, y que, sin duda, responde á un antiguo

templo de Dionisios (Baco). La montaña se llamaba entonces Eva, del grito *Evohe* del dios y de las bacantes. Al S. del monte se halla la pobl. de Lezi. En una alta terraza de su lado N. y en un gran bosque de cipreses y olivos se encuentra el convento de Vurkano ó de la Kimisis Theotokon, desde donde se divisa un panorama de los más vastos y más bellos; su iglesia, bizantina, tiene tres naves y tres ábsides con pinturas bizantinas sobre fondo negro, muy curiosas. Es el lugar del antiguo templo de Zeus (Júpiter) Ithomates, y se ven algunos restos que probablemente pertenecen á las primeras fortificaciones de Ithome anteriores á las guerras de Mesenia.

VASILIOS ó BASILEIOS (HAGIOS). *Geog.* Pobl. de la prov. de Acarnania y Etolia (Grecia), dist. y á 7'5 kms. ESE. de Vonitza, en un bosque de encinas en medio del vasto cerco de Thyreon. Esta muralla ciclópea debía de ser la de un gran campo atrincherado, mientras que otra más moderna, al N., con ocho torres cuadradas y una acrópolis también cuadrada con una gran meseta que fué, sin duda, el agora, parece haber sido la de la ciudad misma. Á 4 kms. al N., en el islote Ruga de la bahía de Ruga del golfo de Arta, otras ruinas parecen las del puerto de la población. Thyreon, plaza importante, resistió á Ifícrates, á Antíoco y á Medeon. || Pobl. de la prov. de Argólida y Corinto, dist. de Corinto, á 20 kms. SSO. de Nea Korinthos, en la alta garganta del Longo Potamo, tributario del golfo de Corinto; est. del f. c. de Corinto á Nauplie. Se halla adosada al Monte Dafnios, frente á Klenia, sitio de Kleonae, en una colina al E. Se distinguen aún, en medio de las malezas, varios muros ciclópeos, unos encima de otros, y en la necrópolis se encuentran muchos jarrones antiguos. Los kleonios, aliados de Argos, le ayudaron á destruir Mycenas, y combatieron con ella en Mantinea.

VASILKOWSKY (S. J.). *Biog.* Pintor ruso, n. en 1854, que se consagró especialmente al paisaje y del que la Galería Tretiakov, de Moscou, conserva el cuadro: *Restos de un bosque secular*.

VASILO EUROTAS ó IRI POTAMO. *Geog.* Río de Grecia, en el Peloponeso, correspondiente al actual Iri. Nace cerca de Kutrubujia, junto á los confines de Arcadia y Laconia, no lejos de las fuentes del Alfeo. Pasa serpenteando al pie de los escarpes del Monte Vurlia y recibe las aguas del valle Koniditza. El Jelmos, bello monte cónico de 779 m. de altura, envía al río numerosos arroyos. Sigue el VASILO EUROTAS su curso por las verdes llanuras espartanas, donde se hallan sus riberas orladas de naranjos, morales y viñedos. Los contrafuertes del Taigeto estrechándose constituyen una garganta profunda por donde pasa el ASILO EUROTAS, que después de un recorrido de 80 kms. des. en el golfo de Marathonisi, al E. de Gythion, puerto de Esparta. Los antiguos creían que se derivaba del Alfeo.

VASILLA. (Etim. — Del lat. *vascella,* pl. de *-llum,* dim. de *vas,* vaso.) f. ant. VAJILLA.

VASILLO. (Etim. — Del lat. *vascellum,* dim. de *vas,* vaso.) m. CELDILLA (1.ª acep.).

VASILLO. *Bot.* Uno de los nombres vulgares de *Umbilicus pendulinus* ó *Cotyledon Umbilicus,* en la familia de las crasuláceas.

VASIMA, VASHIMA ó VAJIMA. *Geog.* Pobl. marítima de la prov. de Noto, región media de Nippon (Japón), *ken* de Isikawa, á 100 kms. N. de Kanazawa, en la costa NO. de Noto, cerca de la desembocadura del Hosi-Gawa; unos 12,000 h.

VASINTONITA. f. *Mineral.* (*Washingtonita.*) Sinonimia de *histatita* y de *ilmenita.* Titano de hierro, cuya composición química difiere bastante de la asignada á la ilmenita (V.), de cuyo mineral considéranla algunos bien determinada variedad, dependiente del ya indicado carácter de la composición química, del yacimiento y de ciertas propiedades físicas. Su composición química está determinada por un análisis debido á Marignac, y atendiendo á sus resultados puede decirse que en 100 partes contiene: sesquióxido de hierro, 79,87 (la ilmenita sólo 54,71, según las determinaciones de Mosander); ácido titánico, 20,13 (la ilmenita, 43,59); esto no obstante, el cuerpo que nos ocupa se representa por la misma fórmula asignada al titanato normal de hierro ($TiFe)_2O_3$.

Á lo que parece, el isomorfismo de los sesquióxidos de hierro y titano entra por mucha parte en el génesis del titanato de hierro, y se comprende que, habiendo distintas variedades de oligisto titaníferas, representan á modo de transiciones ó términos intermediarios hasta llegar á un mineral que contiene en partes iguales el óxido férrico y el óxido titánico, formando la ilmenita romboédrica, en torno de la cual agrúpanse y son variedades suyas los minerales llamados isezina (ilmenita en granos rodados), mecanita (ilmenita en arañas), mistalita, piromelana, paracolumbita y mohsita, cuyas residencias existen particularmente en accidentes de la composición química, determinados por las relativas proporciones de ácido titánico y sesquióxido de hierro en ellas contenidos, y existe asimismo la picrotitanita, ya más diferente de los minerales citados y del que sírveles de tipo, en cuanto se define como un hierro titanado bastante impuro; pues de sus análisis resulta conteniendo óxido de magnesio en proporciones no menores del 10 ó del 15 por 100.

Preséntase la vasintonita formando pequeños cristales, que son prismas hexagonales poco claros, teniendo color pardo obscuro, y algunos ejemplares hay completamente negros; su peso específico, mayor que el asignado al tipo específico, puede representarse en el número 5; y en cuanto á la dureza, también más considerable que la admitida respecto de la ilmenita, llega á 5,6.

Por vía seca no logra fundirse la vasintonita al vivo y sostenido fuego del soplete; en caliente es atacable por el ácido clorhídrico concentrado; se obtiene así un líquido de color amarillo, el cual, decantado y tratado con estaño en láminas y calentado, adquiere intenso color de violeta, el cual cambia al rosa añadiendo á la disolución agua fría: en este mismo líquido, y antes de añadir estaño, puede determinarse y reconocerse el hierro apelando á sus particulares reactivos.

El mineral descrito, cuyos yacimientos están en Wáshington, no ha sido objeto hasta el presente de ningún intento de reproducción artificial.

VASIO. *Mit.* Dios adorado por los voconces ó voconcios.

VASIO. *Geog.* C. de la antigua Galia romana, en la Vienense, capital de los voconcios. Es patria de Trogo Pompeyo, y hoy se la conoce con el nombre de Vaison.

VASIT. *Geog.* Lug. de la Turquía Asiática, en el Iraq Arabi, valiato de Basora, sanjak de Muntefik. Sit. á 90 kms. NNE. de Shattra el Amara en las márgenes del canal del Eufrates, llamado Shat-el-Vasit ó Shat-el-Hatt. Ocupa el emplazamiento de una ciudad importante en la época del Califato, fundada en el año 702 de nuestra era. Se conservan numerosas ruinas y parte de una mezquita de admirable y típica construcción. Fué destruída en el siglo XIII por los mogoles. Á 35 kms. SO. de estas ruinas hay otra aldea denominada Vasit-el-Hai.

VASIT-EL-HAI, VASTI-EL-HAI ó simplemente EL-HAI. *Geog.* Pobl. de la antigua prov. y á 260 kms. NO. de Basora (reino de Iraq), capital del dist. de los Montefik, en la oril. izq. del Shat-el-Amrah, en la isla que este brazo der. del Tigris, aquí canal de Jessan, forma al confluir con otro brazo, el Shat-el-Hai, para tomar en la unión el nombre de este último é irse á la oril. izq. del Eufrates; 5,000 h. Ha reemplazado á una antigua población del mismo nombre, más al NE., en el llano

á la izq. del Shat-el-Hai, más arriba de la confluencia, y que tuvo cierta importancia. Otra Vasit se halla en la prov. y dist. de Mosul del Kurdistán. Es una de las 10 poblaciones cristianas caldeas del cant. de Zajo.

VASITA. f. *Mineral.* Silicato muy complicado perteneciente á la vez á los grupos de la alanita y de la ortita, de cuyas alteraciones parece originado; cuando el silicato alumínico se une á otros silicatos metálicos, que pueden ser los de hierro, manganeso, cerio, lantano, didimio, torio, itrio, calcio y magnesio, todos juntos, fórmanse en general dos grupos de minerales, á saber: el de la alanita ó cerina, que contiene como término medio, en 100 partes: ácido silícico, 34,88; sesquióxido de aluminio, 15,95; protóxido de hierro, 15,35; óxido de cerio, 13,73; óxido de lantano y didimio, 2,45; óxido de calcio, 11,50; óxido de magnesio, 0,66, y el de la ortita, todavía más complicada, conteniendo materias volátiles en proporciones variables, desde el 2 al 17 por 100. Casi todas las substancias naturales contenidas en este segundo grupo poquísimas veces cristalizan, y lo ordinario es verlas en masas amorfas ó en formas alargadas constituyendo una especie de bastones ó varillas más ó menos cilíndricas unidas á densas rocas; los principales minerales incluídos en el grupo de la ortita han recibido los nombres de pisortita, uraloritita, xantortita, bagrationita, bodmita mocromontita, erdaminita, ortoidi, gantita, arrenita y micaelsonita. Residen cada uno de los cuerpos citados ya en mal determinadas variaciones de composición química, ya en los yacimientos por ciertas particularidades de ellos, bien en asociaciones con otros cuerpos ó en alteraciones mecánicas y químicas de la típica ortita. Una de las más notables ha producido la vasita, mineral curioso por dos aspectos; hallado en Bonshom, no lejos de Estocolmo, notóse al punto su parecido externo con la alanita, y pudo tenerse como intermediario entre ella y la ortita, de cuyas alteraciones químicas era en resumen producto al parecer bien determinado; no tardó en formar el objeto de las delicadas y curiosísimas investigaciones del químico Bahr, quien anunció haber descubierto y aislado de la vasita un nuevo cuerpo simple metálico, perteneciente al grupo de los metales contenidos en las tierras raras; á este cuerpo llamóle *vasio;* pero estudios posteriores del mismo químico demostraron que se trata del torio, otro metal también rarísimo procedente del mineral denominado torita, en otra parte descrito (V.); por la circunstancia indicada, mejor que atendiendo á sus propiedades, á la hora presente aún mal conocidas, tuvo un momento importancia la vasita, y el estudio de Bahr sirvió para reconocer en ella la existencia del óxido de cerio y el óxido de itrio y poder incluirla, con los minerales de composición análoga, en esas familias de cuerpos raros cuyo análisis, aunque bastante adelantado en la actualidad, no deja de ser un problema á resolver cuando adelanten los medios de investigación.

VASITIS. f. *Pat.* Inflamación del conducto deferente.

VASITOS. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Durango, partido y mun. de Tamazula; 40 h. || Rancho en el Est. de Sonora, dist. de Alamos, mun. de Batacosa, 100 h. || Rancho en el Est. de Sinaloa, dist. y mun. de Concordia; 20 h. || Rancho en el Est. de Sinaloa, dist. y mun. de Cosalá; 190 h.

VASIUGAN. *Geog.* V. VASSIUGAN.

VASIVAEA. f. *Bot.* Género fundado por H. Baillon y que comprende plantas de la familia de las tiliáceas y tribu de las tilieas, con flores dioicas, tetrámeras, sépalos algo carnosos, encapuchonados en la punta, pétalos sepaloideos, glandulosos en la base, muchos estambres soldados en la base, anteras circulares, versátiles, en las flores femeninas estériles con anteras acabezueladas, ovario de las masculinas nulo, en las femeninas esférico, cuadrilocular, de carpelos alternisépalos, en cada celda un óvulo colgante, estilo sencillo, que se divide pronto en cuatro estigmas gruesos, rasgados.

V. alchoraeoides es un árbol alto, con pelos estrellados en las partes jóvenes, las hojas son oblongas y coriáceas. Las flores son pequeñas, en glomérulos paucifloros; vive en la región del Amazonas.

VASKO. *Geog.* Mun. de Rumanía, en el antiguo comitado húngaro de Krasso-Szöreny. Grandes yacimientos de mineral de hierro y minas de oro.

VASKOH. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Bihar (Rumanía), capital de distrito, á 75 kms. SE. de Oradea-Mare, Nagy-Varad ó Grosswardein, en la oril. der. del Fekete-Koros, brazo inicial izquierdo del Koros, afl. izq. del Tisza ó Theiss (cuenca del Danubio), término de un ferrocarril que la une á Nagy-Varad; 700 h. (magiares y rumanos). En sus cercanías se encuentran Vaskoh-Szelistye, población á 7 kms. SE. de VASKOH, con 500 h. (rumanos) y Vaskoh-Szohodol, población á 4 kms. S. de VASKOH, con 900 h. (rumanos).

VASKOVTZY. *Geog.* Pobl. del antiguo gob. ruso de Poltava (Ucrania, Unión Soviética), dist. y á 36 kilómetros ENE. de Priluki; 1,200 h. Molinos de viento.

VASKUT. *Geog.* Pobl. del comitado de Bacs-Bodrog (Hungría Meridional), dist. y á 9 kms. SSE. de Baja; unos 6,000 h. (alemanes).

VASLES. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. de Deux-Sèvres, dist. de Parthenay, cant. y á 9 kms. NNE. de Ménigoute, sit. en el límite del dep. del Vienne, junto al Ru de Vasles, casi siempre seco, tributario del Boivre, afl. izq. del Clain (cuenca del Loire por el Vienne), á 175 m. de altura; 500 h. (3,100 con el municipio).

VASLET (LEWIS). *Biog.* Pintor pastelista y miniaturista inglés del siglo XVIII, del que se sabe que por los años de 1770 y 1775 trabajó en York y en Bath. Por la misma época y hasta 1780 expuso miniaturas en la *Royal Academy.*

VASLUIU ó VASLUI. *Geog.* Dep. de Moldavia (Rumanía). Confina al N. con el dep. de Iassy, al O. con el de Roman, al S. con el de Tutova y al E. con el de Falciu. Se halla comprendido entre los 46° 36′ y 47° 24′ de lat. N. y los 27° 9′ y 27° 54′ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Su forma semeja á un rombo irregular; todos sus límites son convencionales. Su mayor anchura, de E. á O., es de 55 kms. y su long. mayor, de N. á S., de 58. Su super. es de 2,347 kms.^{2} y su población asciende á unos 120,000 h. Su capital, Vasluiu, se halla al S. El dep. de VASLUIU contiene toda la cuenca superior del Berlad, excepto sus fuentes. El valle de este afl. izq. del Sereth (cuenca del Danubio) surca la accidentada llanura del Vasluiu de NO. á SE. y se ramifica en varios pequeños valles secundarios, formados por los tributarios del Berlad: el Sacovetu, el Rebrit y el Vaslui, por la izq., y el Stevnicu y el Dumbraveni, por la der. Las colinas de separación de estas pequeñas cuencas son muy poco elevadas, y el terreno puede considerarse llano. Fértil y bien regado, el departamento produce cereales (de los cuales el 50 por 100 de la superficie es maíz), patatas y tiene, además, buenos pastos. Los bosques apenas son dignos de este nombre. Los habitantes son todos moldavos. El departamento es atravesado, de S. á N., por la línea de Crasna á Iassy del f. c. de Tecuciu á Husi. Vasluiu es la única ciudad del departamento.

Bibliogr. C. Chirita, *Dictionar geograficu al judetului Vasliuiu* (Bucarest, 1889).

VASLUIU ó VASLUI. *Geog.* Pobl. de Moldavia (Rumanía), capital de departamento, á 281 kms. NNE. de Bucarest, en la confl. del Vasluiu ó Vaslui, en la orilla izquierda del Berlad, afl. izq. del Sereth (cuenca del Danubio), en una colina; est. del empalme de Crasna

á Iassy del f. c. de Tecuciu á Husi; 15,000 h. Es una pequeña población bastante pintoresca. En ella se encuentran las ruinas de un palacio de Esteban *el Grande*, que residió allí algún tiempo é hizo construir en 1471 la iglesia de San Juan Bautista, llamada también por esta razón *Biserica Domneasca* (la iglesia del Príncipe). Un poco al S. de VASLUIU, sobre una colina, y defendida en dos lados por profundos fosos, se encontraba antiguamente una ciudadela.

VASMANIA. f. *Entom.* (*Wasmannia* For.) Género de himenópteros de la familia de los formícidos y tribu de los mirmicinos. Contiene ocho especies que habitan en África y la América Meridional; el tipo es *W. auropunctata* Roger, originaria de Gabón; pero se halla también en la América Meridional hasta Méjico, importada del África.

VAS-MEGYER. *Geog.* Pobl. del comitado de Szabolcs (Hungría Oriental), dist. de Bogdany, á 14 kms. NNE. de Kemecse, en una llanura pantanosa; 1,100 h. (magiares).

VASMER (MAX J. F.). *Biog.* Filólogo ruso, n. en San Petersburgo en 1886. Desde 1903 hasta 1907 estudió en las Universidades de su ciudad natal, Viena y Graz. En 1905 fué profesor libre de lingüística indogermánica en la Universidad de San Petersburgo; en 1912 profesor en la Escuela Superior para Mujeres en la misma capital; en 1917 profesor de lingüística eslava é indogermánica en la Universidad de Saratov (Rusia); en 1918 profesor en la Universidad de Dorpat; desde 1921 profesor de filología eslava en la Universidad de Leipzig, director del Instituto Indogermánico y del *Südosteuropa-u. Islam-Institut*, de la misma ciudad. Escribió: *Griechisch-Slavische Studien* (1906-09); *Untersuchungen zur griech. Lautlehre* (1914); *Studien zur albanes. Wortforschung* (1921); *Osteuropäische Ortsnamen* (1921), etc. Además, algunos artículos sobre Estonia, en la *Reval Zeitung* (1920-1921).

VASNA. *Geog.* Pequeño princip. del Guyerat (Bombay, India Occidental), en el Mahi-Kanta; 5,000 habitantes. El acantonamiento de Sadra, sede de la Agencia inglesa del Mahi-Kanta, se halla en el territorio de su ald. de Sadra.

VASNETZOFF (A. M.). *Biog.* Pintor ruso, n. en 1856, que se distinguió no sólo como paisajista, sino también como escenógrafo. Muchos de sus cuadros son reconstituciones del antiguo Moscou. En el Museo Tretiakoff, de esta capital, se conservan de VASNELZOFF: *Moscou en el siglo XVII; Un lago; Moscou en el siglo XVI; Un día gris; El país natal; La mañana; Kama; Junto á las puertas de Voskresensky al despuntar el día*, y algunos proyectos de decorado para la ópera *Chovant-China*. En el Alejandro III, de San Petersburgo, se encuentra un *Paisaje septentrional* y *El antiguo Moscou*. Entre sus cuadros son de citar también: *El librero d l puesto del puente Spassky* (Colección Hirschmann); *Moscou en tiempos de Iván el Terrible* (Colección Zimin); *La procesión del icono milagroso* (Galería Morosoff, Moscou); *Los osos* (Colección Frank). Fué profesor de la Escuela de Bellas Artes de Moscou. En 1901 la Academia Imperial de Arte le dió el título de académico de pintura y después le nombró uno de sus 40 miembros permanentes. Escribió algunos trabajos, entre los que mencionaremos un capítulo muy interesante para el tomo segundo de la *Istoriya Russkago Iss Kousstva*, de Grabar (Historia del Arte Ruso).

VASNETZOFF (V.). *Biog.* Pintor ruso que se ha consagrado preferentemente al retrato, y del que se conservan las siguientes obras en la Colección Dochkoff, del Museo Rumianzeff, de Moscou: *El conde Zotoff, preceptor de Pedro I; Esteban Javorky; Catalina I; V. G. Belinsky; A. S. Chomiakoff; K. S. Aksakoff;*

El bazar del Moscou antiguo. Cuadro de A. M. Vasnetzoff

T. N. Gleiska; A. C. Vostokoff; El príncipe V. O. Viasemsky; P. F. Aksakoff; J. T. Sisiansky; D. S. Borniansky; E. Bolchevitinoff; V. J. Maikoff; J. P. Kulibin; La emperatriz Isabel Alexievna; El emperador Pedro II; Y. Neplioeff; I. I. Chimitzer; J. B. Kniachine; Germogen; El príncipe D. M. Pocharsky, y *El príncipe V. V. Galytzin.*

VASNETZOFF (VÍCTOR MIKHAILOVICH). *Biog.* Pintor ruso, n. en 1848. Hizo sus primeros estudios en el Seminario de Viatka y entró en la Academia de Bellas Artes en 1868. Desde 1874 ha producido sin interrupción notables obras que le valieron sólida reputación, no sólo en su patria, sino también en el extranjero. Generalmente, los asuntos de sus cuadros son temas religiosos y costumbres rusas, habiéndose consagrado también con gran fruto al retrato. Luis Reau, en su obra *L'art russe de Pierre le Grand à nos jours* (París, 1922), habla de la feliz combinación en

Jugadores de cartas, por Víctor Vasnetzoff

el arte ruso de los tipos de la antigua pintura de iconos con las aportaciones de la pintura de Occidente, para lograr una pintura religiosa que ostentara á un tiempo los caracteres nacionales y modernos. «Á esta

Vasos de cristal, españoles é ingleses (siglo XVIII), con ornamentación de asuntos navales

labor, dice, se consagró Víctor Vasnetzoff, que, siendo hijo de un pope, parecía predestinado á esta restauración de la pintura religiosa. Su decoración de la iglesia de San Vladimiro de Kiev (1885-95) fué celebrada en Rusia y aun en el extranjero como una obra grandiosa. Pudo creerse por un momento que se había logrado el objetivo y que Vasnetzoff había expresado toda la profundidad y toda la originalidad del sentimiento religioso ruso. Era el estilo bizantino, pero humanizado. La Virgen, de grandes ojos almendrados, apretando contra su pecho á un niño enfermizo, encarnaba la ternura femenina y el amor maternal. Los santos perdían su rigidez hierática. Un realismo discreto animaría estas figuras de otros tiempos y las colocaba, por así decirlo, en el gusto del público. Poco después, no obstante, se vió que estas combinaciones felices é ingénuas de mosaicos de Kiev y frescos de Novgorod tenían, en su insípida suavidad, un carácter tan híbrido como los iconos semibizantinos, semifrancos de Uchakov y que esta mezcla de religión antigua y religiosidad moderna no era una solución. Sea cual sea la popularidad de los frescos religiosos de Vasnetzoff, sus cuadros legendarios impresionan más hondamente nuestra sensibilidad. Ilustró con especial cariño las antiguas leyendas rusas; bylinas y skazki, como *Las Bogatyrs* y *Alionuchka*, y los sabrosos proverbios y dichos populares: *Rousskia porlovitsy i pogovoeki*. Se le debe también la pintura del primer decorado de ópera verdaderamente moderno: su *mise en scène* de *Snegurotchka* data de 1884. En ambas cosas fué un precursor; abrió el camino á la generación siguiente.» En el Museo Rumianzeff, de Moscou, se conserva su cuadro *Una preferencia*, y en la Galería Tretiakoff, de la misma capital, abundan sus lienzos, entre los que citaremos: *Un telegrama militar; Disfrazado de juglar; El emperador llegando á Moscou por la noche; Snegurotchka; Después de la batalla entre Iván Sviatoslavitch y los Polortzy; El hijo del artista; Iván Zarevitch sobre un lobo gris; Iván «el Terrible»; La Virgen y el Niño; La Adoración de los Reyes Magos; Profetas; El Juicio Final; Santos; Diácono; Estandarte para la tumba de Alejandro III; Cristo crucificado; Héroes*, etc. En el Museo de Alejandro III, de San Petersburgo, se hallan sus cuadros *Combate de un ruso y un escita; El Santo Sudario*, y *Treteaux en París*.

VASO. F. **Vase, verre.** — It. **Vaso, vasello.** — In. **Vessel, glass.** — A. **Gefäss, Trinkglas.** — P. **Vaso, bacio.** — C. **Vas, beyre, gobell.** — E. **Vazo, glaso.** (Etim. — Del lat. *vasus*.) m. Pieza cóncava de mayor ó menor tamaño, capaz de contener alguna cosa. || Recipiente de metal, vidrio ú otra materia, por lo común de forma cilíndrica, que sirve para beber. || Cantidad de líquido que cabe en ella. VASO *de agua, de vino*. || EMBARCACIÓN (1.ª acep.), y señaladamente su casco. || BACÍN (1.ª acep.). || Casco ó uña de las bestias caballares. || Obra de escultura, en forma de jarrón, florero ó pebetero, que, colocada sobre un zócalo, pedestal ó peana, sirve para decorar edificios, jardines, etc. || Por ext., receptáculo ó depósito natural de mayor ó menor capacidad, que contiene algún líquido. || desus. Hueco de algunas otras cosas, como el de la campana, el del horno, la caja de la escalera, etc. || fig. y fam. V. CULO DE VASO. || *Astron.* COPA (9.ª acep.). || *Bot.* y *Zool.* Cualquiera de los conductos por donde circulan los flúidos en los seres orgánicos. || VASO DE ELECCIÓN. fig. Sujeto especialmente

Vaso de vidrio tallado y grabado

Vasos pintados de Worcéster. Asuntos deportivos. (Siglo XIX)

escogido por Dios para un ministerio singular. || Por antonom., el apóstol san Pablo. || VASO DE NOCHE. ORINAL. || VASO DE REENCUENTRO. *Quím.* Vaso para la circulación de los disolventes, compuesto de dos matraces encontrados, enchufados el uno en el otro; y también se forma de dos cucúrbitas de la misma manera. || VASO EXCRETORIO. VASO (5.ª acep.) || VASO LACRIMATORIO. Vasija pequeña, á manera de pomo, que se encuentra en los sepulcros antiguos y que se ha creído erróneamente que estaba destinada á guardar las lágrimas vertidas en el duelo por los deudos y amigos del difunto. || VASOS SAGRADOS. Dícese de los destinados á la celebración de los santos misterios de la religión católica, como el cáliz, la patena, el copón y otros.

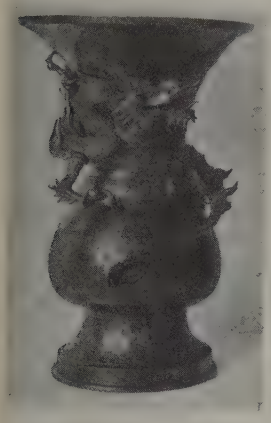

Vaso de bronce japonés. (Museo Chiossone, Génova)

VASO MALO NUNCA CAE DE MANO, Ó VASO MALO NO SE QUIEBRA. fr. que se aplica cuando parece que siempre se desgracia lo mejor y más estimado.

VASO. *Anat.* Término general para los conductos por los que circulan los humores ó líquidos del cuerpo, especialmente la sangre, linfa y quilo.

Vaso absorbente. Vaso linfático y quilófero del intestino.

Vaso aferente. Vaso que penetra en un órgano ó que sale de él ó parte respectiva.

Vaso arterial, capilar y venoso. V. ARTERIA, CAPILAR y VENA.

Vaso eferente. V. *Vaso aferente.*

Vaso lácteo. V. *Vaso quilífero.*

Vaso linfático. Vaso que se origina en la intimidad de los tejidos independientes de los capilares sanguíneos que, con los ganglios del mismo nombre, forma el sistema linfático que transporta la linfa de todo el cuerpo á las venas subclavias.

Vaso nutricio. Vaso sanguíneo que irriga el interior de un hueso.

Vaso quilífero. Vaso linfático que transporta el quilo desde las vellosidades intestinales al conducto torácico.

Vasos sanguíneos. Vasos que transportan sangre que comprenden las arterias, venas y capilares.

VASO. *Arqueol., B. art. é Hist.* En el presente artículo, que trata principalmente de los vasos griegos y romanos, el estudio de la materia se presenta del modo siguiente: 1. Introducción. 2. Antigüedad de los vasos é importancia de su estudio. 3. Origen de las pinturas de los vasos. — 4. Usos y aplicaciones de los vasos. 5. Fabricación y técnica de los vasos. — 6. Nomenclatura de los vasos griegos. 7. Vasos con decorado rehundido ó pintado. 8. Vasos helenísticos. — 9. Vasos plásticos. 10. Vasos con relieves. — 11. Vasos existentes en el Museo Arqueológico Nacional. — 12. Vasos de sangre. — 13. Vasos modernos. — Bibliografía.

Vaso de cristal esmaltado de antigua fabricación árabe

1. *Introducción.* El vaso es indudablemente uno de los primeros objetos de la industria humana en los que el hombre quiso hacer alarde de su sentido estético. Hasta en las civilizaciones inferiores se nota en estos objetos manufacturados la tendencia al adorno, como si su empleo material no pudiese existir sino acompañado de una forma artística que lo idealice. Así, el pastor decora con figuras de arte rudo y primitivo el recipiente en el que recoge la leche al muñir las ubres de sus cabras; el alfarero traza dibujos en la arcilla que ha modelado, y poco á poco el arte se perfecciona, se independiza y de secundario que era viene á ocupar un puesto principal. Entonces los vasos adquieren un sinnúmero de formas y se construyen de las más diversas materias: madera, barro, piedra, metal, etcétera, y son ya esculpidos y pintados. Se da un paso más, y á medida que la industria avanza en la construcción de utensilios y herramientas, el esfuerzo humano talla el cristal de roca, las piedras preciosas, el pórfido, el ónice, el ágata y otras, y funde y modela los metales, produciendo el vaso destinado ya á usos domésticos, ya á ceremonias religiosas ó civiles, ya al decorado de edificios y jardines. Sin embargo, sería un error considerar el vaso, aun en las etapas más avanzadas de la civilización antigua, como objeto de adorno (dice E. Pottier, *Douris et les peintres de vases grecs*, pág. 27, París, s. f.), una especie de obra de arte destinada á recrear la vista de aficionados y de artistas, como actualmente las porcelanas de China. Entre los griegos, por ejemplo, no

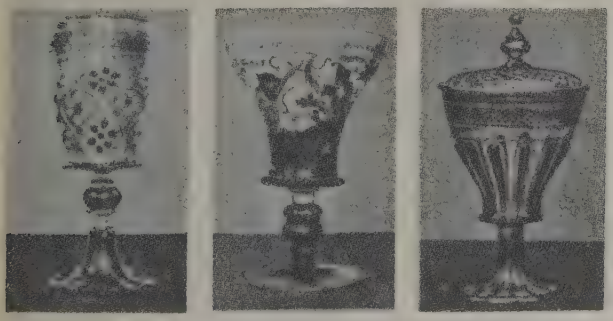

Vasos de vidrio veneciano con esmaltes pintados

hubo *bibelotes* y aun puede decirse que no hubo aficionados ni coleccionadores; lo útil fué la base única del arte y constituyó su fuerza y sanidad. Llegóse á creer que ni siquiera en el siglo V se construyó jamás una estatua por el único placer de crear una obra bella: cada objeto artístico tenía un fin práctico y no existía sino en virtud de una necesidad: ofrendas á los dioses, consagraciones de victorias, utensilios domésticos, exvotos para los *lararios* y los sepulcros. Con mayor razón el arte industrial estaba íntimamente sujeto á motivos de necesidad práctica: el ánfora, por ejemplo, que aparece como especialidad en la industria cerámica de Atenas, encerraba el famoso aceite cosechado en la llanura que aun hoy sombrean

Tienda de un zapatero; pintura de un vaso con figuras negras de Ovieto. (Nápoles)

los obscuros olivares, ó bien el delicioso vino del Parnes. Sábese, además, positivamente que las ánforas panatenaicas, dadas como premio en las fiestas que se celebraban en honor de Atenea, contenían el sabroso aceite producido por los sagrados olivos propiedad de la diosa; los vencedores las llevaban como trofeos y con ellos regresaban á su país. Y no hay razón para pensar que se obrase de otro modo con los demás vasos, ni que se hiciese viajar vacías y como artículo meramente de lujo las ánforas pintadas, salidas de los talleres de Corinto, Calcis ó Atenas, que se hallan en abundancia, desde el siglo VI, en las necrópolis etruscas. Las ánforas debieron de encerrar un producto escogido que los habitantes de Caere ó de Volsinio apreciaban probablemente aún más que la belleza de los asuntos en ellas representados. Esto hizo que desde entonces las familias acaudaladas de Italia, acostumbradas á este bello ornato que era á modo de marchamo de los productos helénicos, encargasen á Atenas verdaderos servicios de mesa, que lucían sobre todo en los banquetes y en las fiestas religiosas. Estos servicios comprendían no sólo recipientes para aceite y vino, ánforas, cráteras, lecitos, garrafas, como el enocoe, y utensilios para agua, como la hidria, sino también vasos para beber, como la copa, el cántaro, el escifo y aun los platos y fuentes ó escudillas. Á partir del siglo V, Atenas logró acabar con todos sus competidores, viniendo á ser el emporio de este comercio. Entonces la calidad artística adquirió decisiva importancia: la fabricación del vaso, instrumento esencial y obligado en toda escena de alegría y regocijo, que en los festines circulaba de mano en mano y que cada uno de los invitados admiraba al pasar, tomó un vuelo hasta entonces ni conocido ni sospechado. Resta advertir, por vía de introducción, que el complemento de la ilustración de este artículo se hallará en la voz CERÁMICA (tomo XII, páginas 1144 á 1155).

2. *Antigüedad de los vasos é importancia de su estudio.* La antigüedad de los vasos viene comprobada por una poesía de Homero que Pedro de Madrazo insertó en castellano en su monografía *Vasos italogriegos del Museo Arqueológico Nacional* que vió la luz en el *Museo Español de Antigüedades* (t. I, pág. 293) y que comienza: «Si fielmente me recompensáis, ¡oh alfareros!, he aquí lo que os cantaré: Ven, Minerva, y ampara con tu favor la tarea encomendada al horno. Haz que esos vasos, y principalmente los destinados á las ceremonias sagradas, se endurezcan al fuego, y que, vendidos á alto precio, inunden los mercados y las calles de nuestras ciudades, y sean para vosotros, que los fabricáis, pingüe granjería, y para mí, nueva ocasión de consagraros mis versos.» En un pasaje de la *Ilíada* se refiere el propio poeta al arte del alfarero, y aun cuando la industria artística de la cerámica cultivóse en un período de nueve á once siglos a. de Jesucristo, su época de mayor apogeo fué en el siglo V (a. de J. C.), por lo que en la que floreció Homero, quien, según creencia general, vivió en el IX, no podía sospecharse la gran importancia que adquirirían los vasos pintados, de época bastante posterior, según se deduce del estilo de sus pinturas, comparándolas con el de las medallas cuya fecha de emisión se conoce. La industria artística de los vasos aplicada á los labrados en ricos metales estaba, en cambio, adelantada en tiempos del citado poeta épico, por cuanto en la propia *Ilíada* hace mención del de plata ofrecido por Aquiles como premio de la carrera en los funerales de Patroclo, primorosa obra de los artífices de Sidón. «Pero todo esto, dice José Ramón Mélida, estaba muy lejos de aquella época gloriosa, inaugurada por las guerras médicas, en la cual las grandes imaginaciones del mismo Homero, de Esquilo y de Eurípides, las fantásticas tradiciones míticas de la Tesalia, las épicas leyendas del Atica y los misterios de Baco habían de encontrar expresiva y artística representación al calor del genio poderoso de Apeles y Polignoto. Porque si á la hora presente goza de considerable aprecio esta cerámica; si constituye una de las partes más interesantes de los modernos estudios helénicos á que dedican su inteligencia y su erudición distinguidísimos sabios europeos, no tiene duda que es por las múltiples y fecundas enseñanzas que cada día ofrecen las pinturas de los vasos; con lo que se ensancha el caudal de conocimientos de la Mitología, de la Historia, de la Arqueloogía, del Arte y de la Lingüística.»

Como ejemplo de que las inscripciones que figuran en algunos vasos prestan también importantes servicios á la Arqueología, citaremos el célebre vaso de Jerjes, descubierto en 1762 por el conde de Caylus en las ruinas de Persépolis; tiene una inscripción cuatrilingüe (egipcio, persa antiguo, súsico y babilónico), la cual ha desempeñado un papel importante en la historia de la egiptología y asiriología, pues sirvió para confirmar la exactitud y el método de otros importantes desciframientos: el contenido de la inscripción es: *Jerjes, el gran rey.*

La importancia del estudio de las pinturas de los vasos griegos es tal, que gracias á ellas han podido orientarse los autores al tratar de la Pintura en Grecia, pues perdida esta bella arte no quedaban más que los textos en que aparecen algunos nombres y

descripciones hechas por Pausanias, Plinio y otros; pero aun supuesta su exactitud, no dan idea de su composición y técnica, de lo que puede formarse juicio muy aproximado por las pinturas de los vasos, al no existir gran distancia entre éstas de carácter industrial y las que sirvieron de modelo, si se tiene en cuenta que tanto el pintor de vasos como el de cuadros eran, ante todo, dibujantes, no utilizando el claroscuro hasta Apolodoro, ni la variedad de tonos hoy aprovechados por los pintores. El estudio de los vasos ha servido á Girard (*La peinture antique*, 1892) para establecer sus principios con respecto á la pintura griega de los siglos VI y V a. de J. C.

Si importantes son los vasos griegos como obras pictóricas, no lo son menos como auxiliares de la Arqueología, pues nos dan á conocer la Mitología, las costumbres públicas y privadas, confirmando textos de los autores clásicos y á veces esclareciéndolos: sirven para el estudio de las industrias y de muchos de los instrumentos utilizados en las mismas, y favorecen el cultivo de las bellas artes, entre ellas la Arquitectura, al poner de manifiesto algunas construcciones, y de las ciencias, pudiendo citar la Filología, á la que por las leyendas que aparecen en los vasos le ha facilitado y proporcionado elementos para el alfabeto. La indumentaria, la panoplia, los juegos atléticos, las carreras de todo género, los combates y luchas guerreras y personales, los combates navales, los banquetes, las representaciones mitológicas y heroicas de toda especie; todos son asuntos que en las pinturas de los vasos pueden estudiarse y sobre los que han sido dados á luz multitud de trabajos, y bastará con recorrer las páginas de cualquier diccionario de antigüedades griegas y romanas para convencerse del arsenal proporcionado á la Arqueología por las obras pictóricas que figuran en los vasos griegos.

El primer trabajo acerca de los vasos griegos, debido á La Chausse (1690), aparece en el *Thesaurus*, de Grevius, y el catálogo descriptivo más antiguo de los mismos es el de la Colección del elector de Brandeburgo, hecho por Beger en 1708. Durante todo el siglo XVIII fueron calificados los vasos como etruscos por haber dado Etruria el mayor contingente, y Winckelmann fué el primero que creyó en el origen helénico de la industria, teoría más tarde confirmada y que, á pesar de las contradicciones sufridas, entre ellas la motivada por los descubrimientos en la necrópolis de Vulci, el haber hallado vasos en Grecia y en Italia con las mismas firmas, ha resuelto las dudas y puesto en claro que el origen de la fabricación es debido á Grecia y sus colonias y principalmente al Atica, admitiendo las fábricas de Lucania, Apulia, Campania y Etruria para los productos cerámicos de la decadencia, ó los bien determinados etruscos, con particularidad los búcaros negros (F. Álvarez-Ossorio, *Vasos griegos, etcétera*, Madrid, 1910).

3. *Origen de las pinturas de los vasos.* Ignórase á punto cierto si el arte de adornar los vasos de arcilla con pinturas nació de los pelasgos ó de los etruscos. Desde el siglo XVII hasta días recientes ha sido opinión harto común que estas producciones eran etruscas, y de aquí que Caylus y Millingan, entre otros, les hayan atribuído ese origen; pero eminentes ceramógrafos contemporáneos, como el barón de Witte y Dumont, aseguran con pruebas irrecusables que tan hermosa industria es debida á alfareros helénicos. Que éstos comenzaron imitando los productos exportados por los traficantes fenicios, parece fuera de duda cuando se comparan los vasos de una con los de otra clase. De la fuente común, Grecia pasó el arte cerámico al pueblo etrusco, primero, y más tarde al latino; pero los artífices etruscos no pudieron cultivarle con la habilidad, ni menos con la inspiración artística de los griegos. Los etruscos, industriosos y comerciales, habían de fabricar vasos de arcilla á imitación de Grecia; pero la abundancia de ejemplares de positiva descendencia etrusca no justifica el calificativo general de *etruscos*, aun hoy usado por los aficionados y poco conocedores para designar los vasos pintados: los productos cerámicoetruscos son menos numerosos que los griegos, y éstos menos que los italogriegos. Hay que hacer constar, no obstante, que si los vasos hallados en Grecia son en menor número que los encontrados en Italia, hay que contar entre estos últimos la gran producción exportada por los primeros, sobre todo en los siglos V y VI. No hay que caer, sin embargo, en la exageración en que cayeron algunos, de suponer griegos cuantos vasos fueron

Vaso para beber, adornado con esqueletos, procedente del tesoro de Boscocale

hallados en Italia (cuéntase entre ellos á Otón Jahn y á Gustavo Kramer), pues es de suponer, como indica Witte, que, habiendo en tales épocas en Italia y Sicilia notables artistas en otras artes industriales y plásticas, no hay razón para creer que no hubiera también excelentes fabricantes de vasos. «Por otra parte, escribe Mélida, hay que tener en cuenta que, al igual de la escultura y la pintura mural, el arte cerámico vino á Italia, no sólo traído por el ardor del genio helénico, que tanto se difundió y tanto renovó en el mundo antiguo, sino como industria propia de artífices que de la Grecia pasaron á establecerse en Sicilia, Campania, etc. Además, esta clase de pintura vascular es una invención tan original, que los artistas latinos, al imitarla, no pudieron menos de seguir la tradición, pues era cosa de demasiado buen gusto para que al pueblo etrusco-romano, mucho menos artista que su maestro, se le ocurriesen innovaciones. Por esto alguien ha denominado á los vasos pintados fabricados en Italia *imitaciones italogriegas*. Efectivamente: los mismos asuntos, el mismo procedimiento, iguales formas, hasta inscripciones griegas se ven en los vasos *italogriegos*, como en los de la Magna Grecia. Sólo se acentuó algún carácter propio en la decadencia del arte. Decadencia en que se prolongaron las fabricaciones latina y etrusca hasta una época coetánea del año 186 a. de J. C. (568 de Roma), en cuya fecha el Senado romano prohibió la celebración de bacanales, único elemento casi que mantuvo las postreras fabricaciones.»

4. *Usos y aplicaciones de los vasos.* Ya se ha indicado lo poco que se sabe acerca del uso y aplicaciones de los vasos pintados, sobre todo basándose en textos de autores antiguos; pero lo delicado de la ma-

nufactura, la elegancia de las formas y la belleza de sus pinturas demuestran claramente que, á pesar de sus diversas y útiles aplicaciones, eran muy estimados como objetos decorativos. Hay que citar, en primer lugar, los de uso doméstico y los destinados á las ceremonias sagradas, comprendiéndose en ellos los de mayor antigüedad y menos interés artístico; otros, por sus inscripciones, se deduce que sirvieron como recuerdo de amistad ó de amor, demostrando los asuntos de las pinturas de algunos que se utilizaron como regalos de boda; otros hay que sirvieron para conmemorar determinados acontecimientos; otros servían de premio en los certámenes gimnásticos, hípicos, poéticos ó musicales, pudiendo citarse como ejemplo de ellos las famosas ánforas panatenaicas, ofrecidas en la gran fiesta de Minerva en Atenas. Hubo también los vasos báquicos, exornados con escenas apropiadas é inscripciones eróticas, y los destinados á la incineración. Citanse asimismo algunos vasos de tamaño á veces enorme, en los que la importancia de su pintura principal y la circunstancia de que no estaban fabricados para contener nada, pues carecen de fondo, hace suponer que debían de colocarse en hornacinas ó sobre ábacos ó cartíbulos de bronce ó de mármol, sirviendo de ornamentación al triclinio ó al atrio de los edificios particulares. Además de las inscripciones que demuestran la aplicación de los vasos, en muchos de ellos figuran las firmas ó nombres de los fabricantes ó decoradores. Jaquemart, en su *Histoire de la céramique*, y Dennain, en su *Guide del amateur de faïences et porcelaines*, publican series de nombres de alfareros y pintores ceramistas, coleccionados de entre los vasos pintados que figuran en los Museos de Europa, en tan gran número que, si se exceptúan las monedas y medallas, son los monumentos antiguos que han llegado hasta nosotros con mayor abundancia. Según el arqueólogo Lenormant, en 1844 el número de vasos pintados descubiertos en las dos anteriores centurias ascendían á 50,000, sin contar más de 2,000, en los que se incluyen los descubiertos en 1828 y 1829 en la necrópolis de Vulci, que fueron objeto del primer trabajo fundamental sobre esta clase de cerámica, debido al alemán Gerhard. Los hallazgos de vasos han tenido lugar casi siempre en los sepulcros y cámaras sepulcrales, especialmente de Italia; la costumbre, tradicional en la antigüedad, de enterrar junto á los difuntos los objetos que durante su vida tuvieron en mayor aprecio, es lo que mejor justifica la presencia de los vasos en los sarcófagos y recintos mortuorios. Según observaciones del investigador W. Hamilton, generalmente el número de vasos que se hallan en un sepulcro es de cinco ó seis, hallándose colocados en una disposición especial: uno junto á la cabeza y los demás entre las piernas ó á los costados, y más al lado derecho que al izquierdo, variando la calidad de los mismos según la condición social del difunto.

5. *Fabricación y técnica de los vasos.* Respecto á la fabricación de los vasos, Mélida, en su estudio, se basa en las observaciones del duque de Luynes y dice: «La tierra, según la ofrece la Naturaleza, es basta, y la cocción aumenta tan grave defecto. Sin embargo, al pie del Monte Olímpico, por ejemplo, se hallan bancos de una tierra tan fina, que no necesita preparación. Los antiguos debieron de observar el fenómeno continuo que producen semejantes depósitos: las aguas cenagosas dejan lentamente un sedimento terroso, arrojando primero los granos más pesados, después otros más ligeros, y por último, los impalpables. Producir el fenómeno artificialmente no es cosa difícil de ocurrirse después de examinarle: agitar trozos de tierra en una fosa llena de agua; colar ésta en seguida; dejarla reposar y recoger el sedimento, mezclándole en proporciones ordinarias de tal modo que se obtenga la tierra apropiada para modelar los vasos. Se distinguen dos clases de alfarerías antiguas: una *fina ó lustrosa*, que es la de que nos ocupamos, y otra *ordinaria ó mate*, vulgarmente llamada *terra cotia*, de la cual son los vasos dedicados á usos domésticos. Analizada la pasta de los primeros, se ha visto que la forman, principalmente, sílice, alúmina, hierro y cal. La cocción se verifica á baja temperatura y de una sola vez. Se debate mucho en qué estado de la elaboración se pintaban los vasos: quién supone que cuando la arcilla reciente, aun sin cocer, cedía á la impresión del dedo; quién que cuando estaba seca; quién que después de haber recibido la primera cocción. De todas maneras, esta pintura consiste, en la mayoría de los vasos, en la tinta negra que contrasta con el tono rojo de la arcilla desnuda ó simplemente realzada con un barniz. Esta preferencia por el color negro debió de hacérsela muy fácil á los antiguos la abundancia del óxido de hierro, ora en productos volcánicos, ora en otras combinaciones naturales, siempre con excelentes cualidades colorantes y fácil de fundirse con el cuerpo vítreo. Una de las propiedades del óxido de hierro es variar de color: de negro en verde y de verde en rojo; y de aquí que en el esmalte de algunos vasos se observen esos mismos cambiantes en el barniz. Así fabricados, los vasos pintados son de peso ligerísimo, lo cual, según Plinio, añadido á las demás buenas cualidades que tienen, les dió preferencia y aprecio para las ceremonias sagradas.»

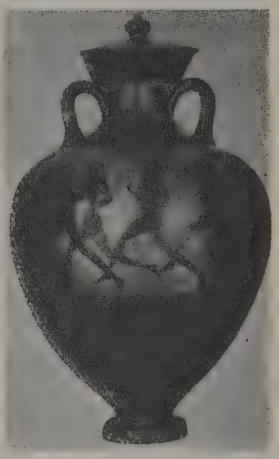

Vaso etrusco. (Colección de la marquesa de Northampton)

Por lo que respecta á la técnica, las mismas pinturas de los vasos, aun cuando no den lugar á conclusiones sobre este punto, hacen ver las operaciones industriales y hasta comerciales, pues en algunos vasos hay representadas escenas relativas á la fabricación, tales como torneros modelando las formas, obreros transportándolas al horno, que también se ve representado preparado para la cochura, y, por último, los pintores ocupados en el decorado. La forma de los vasos se daba con el torno de alfarero, idéntico al usado aún, compuesto de un platillo que gira en un eje vertical y al que daban movimiento con la mano, dependiendo de la destreza del obrero, dada la excelencia de la materia, el obtener ejemplares que por su técnica fuesen obras maestras de alfarería. Las asas, y en muchas piezas el cuello, se fabricaban aparte y se pegaban al resto del vaso, pulimentándose luego el conjunto para que no se conocieran las uniones ó empalmes.

Para pintar los vasos trazaban con el pincel sobre el barro claro la ornamentación, casi siempre geométrica, de origen ario y de color rojizo ó pardo obscuro, viéndose rara vez la figura humana, y en este caso, de exagerado é incorrecto perfil. Más perfecta es ya la cerámica oriental y corintia, en cuyas pinturas, hechas con tonos vivos, rojos y pardos obscuros sobre el fondo claro del barro y con manchas espesas violadas y blancas, dominan las figuras de animales, principalmente el antílope, la pantera y el cisne, apare-

ciendo frecuentemente la figura humana, divinidades aladas y algún asunto mitológico, figuras que, por regla general, van reforzadas con contorno hecho á punzón. La superficie pintada de esta cerámica, como la de la anterior, se raya fácilmente, lo cual demuestra que no llegó á la perfección de la técnica cerámica que después se ve en los vasos arcaicos y de la buena época. En la pintura de los vasos griegos arcaicos ó con figuras negras sobre fondo rojo utilizaron el procedimiento de perfilar las figuras con un pincel fino y una vez trazado el perfil sobre el fondo rojo del vaso lo rellenaban de pintura negra, cuyo componente esencial era el óxido de hierro. Mucho se ha discutido sobre el procedimiento para pintar y la composición de la pintura, y lo cierto es que con los elementos modernos que proporciona la química y la industria no ha podido llegarse á la perfecta imitación de los vasos griegos, no en sus caracteres artísticos, sino en los industriales. Del atento examen de los vasos puede deducirse que una vez dada forma al vaso y pulimentado, se le metía en el horno y se le daba una cocción sencilla, en cuyo momento procedíase por el pintor á la decoración, y, terminada, volvía el vaso al horno para completar su cocción, de la que dependía la brillantez de su barniz, pues si era excesiva perdía el negro, y si era escasa no se conseguían los bellos tonos que la avaloran. El haber notado en el interior de algunos vasos gotas ó restos de pintura negra mate hace suponer que el brillo se daba después de pintado y por igual al exterior del vaso, lo cual hace que tan brillantes sean las figuras negras ó rojas como los fondos, tanto de un color como de otro. En los vasos de figuras negras los detalles de musculatura, ropajes, armas, etcétera, se hacían con finísimos y seguros trazos, practicados con instrumento metálico. Acerca del momento en que se detallaban, la mayor parte de los autores dicen que cuando el vaso estaba todavía blando ó, por lo menos, antes de la última cocción. Álvarez-Ossorio (ob. cit.) opina que esta era la última operación, es decir, que después de pintado sufría el vaso la primera cocción, era retocado y barnizado con el barniz brillante y transparente cuya fórmula desconocemos, y cocido nuevamente, después de lo cual se hacía con la precisión y maestría propias de hábiles artistas el perfilado inciso de figuras y detalles, con un instrumento de fina y dura punta, para que no pudiese saltar el barniz, cosa que algunas veces sucedía, y en este caso se ve el barro de su color sin barniz ni pulimento, lo que no pasaría si el procedimiento hubiese sido el opuesto. Esto se comprueba observando en repetidos ejemplares las correcciones hechas al perfil primitivo por el trazo inciso. En los vasos de estilo severo, el procedimiento para pintarlos era perfilar con pincel la figura y rellenar el resto con pintura negra, de la que recibía dos manos. Después de dada ésta se retocaba con pincel y el vaso se barnizaba y metía en el horno por segunda vez.

Los productos italogriegos siguieron este procedimiento, pero nótase en ellos la decadencia no sólo artística, sino también industrial. Los vasos no son de arcilla escogida, ni la forma sencilla y elegante, ni el dibujo correcto de los fabricados en Grecia, ni los colores brillantes, y hasta los asuntos pierden su importancia. Sin embargo, hay en alguna localidad productos bastante aceptables: tal sucede con los vasos que se creen de fabricación ejecutada en Campania. En los vasos de la imitación itala abundan los colores espesos, especialmente el blanco y el amarillo, siendo éstos los predominantes en los tipos fabricados en Gnathia que, con Lucania y Campania, forma las principales regiones productoras de la cerámica italogriega. De especial fabricación y exclusiva del Atica es la de los lecitos *(lekythoi)*, de fondo blanco con pinturas policromas: son siempre de dicha forma, barnizados, por regla general, el cuello, asa y boca, de negro, y el cuerpo cubierto de una capa de pintura blanca, sobre la que se perfilaban las figuras con líneas rojas ó negras, y después se policromaban con azul, violeta, carmín, etc., siendo su asunto casi siempre funerario y su arte exquisito, correspondiendo á la mejor época.

El barón de Witte da una clasificación y cronología muy aceptable y que con pequeñas variantes anota Pottier en su Catálogo de los vasos del Museo del Louvre, pudiéndose hacer las siguientes agrupaciones:

1.ª *Vasos de estilo primitivo.* Siglos XIII al X antes de Jesucristo.

2.ª *Vasos de estilo asiático ú oriental y vasos corintios.* Siglo VII a. de J. C.

3.ª *Vasos arcaicos, de figuras negras.* Siglos VI y V a. de J. C., prolongándose hasta el IV en ejemplares que afectan arcaísmo.

4.ª *Vasos de figuras rojas.* Siglos V y IV a. de J. C.

5.ª *Vasos de fondo blanco.* Siglos V y IV a. de J. C.

6.ª *Rhytons y vasos con dorados.* Siglo IV a. de J. C.

7.ª *Vasos barnizados de negro y con relieves.* Siglo IV a. de J. C.

8.ª *Vasos italogriegos de la decadencia.* Siglo III antes de J. C.

Cesa la fabricación en el siglo II a. de J. C., según algunos autores, con motivo del Senadoconsulto del año 186 a. de J. C., para cortar los escándalos de las bacanales. Á esta clasificación y cronología hay que hacer las anotaciones de que al año 3000 a. de J. C. corresponden los más antiguos ejemplares cerámicos de la Tróade; algunos geométricos procedentes de Chipre son del año 2000 a. de J. C., siendo de esta fecha varios fragmentos de Thera, y de 1200 á 1500 antes de J. C. es la cerámica micénica. Los descubrimientos hechos en la Acrópolis de Atenas han demostrado la existencia de las figuras rojas en los vasos á fines del siglo VI a. de J. C. y se pretende que los vasos de la decadencia, hechos en Italia á imitación de los griegos, comenzaron á fabricarse en el siglo IV a. de J. C.

6. *Nomenclatura de los vasos griegos.* Por mucho tiempo estuvieron trabajando los arqueólogos desde Panofka (*Recherches sur les véritables noms des vases grecs*, París, 1829) para establecer una exacta nomenclatura de los vasos griegos que respondiese á la gran variedad de formas de los mismos. Últimamente, aprovechándose de estos trabajos y aportando también paciente labor, los arqueólogos Guhl y Koner

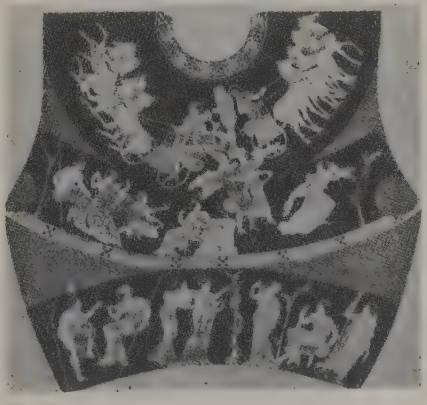

Adorno de un vaso ático di Meidices

lograron establecer una clasificación racional, en su obra *Das Leben der Griechen und Römer* (6.ª ed., 1893; traducción italiana por C. Giusani, Roma, Turín y Florencia, 1875), donde enumeraron los siguientes vasos: *Pithos:* vaso de paredes gruesas. sin pie y termi-

nado en punta, para poderlo hincar en tierra, ó plano por abajo: podía contener 10 ánforas de vino. En la Mitología se celebra el *pithos* de las Danaides, y la historia menciona el que sirvió de vivienda á Diógenes. *Stamnos:* se parecía al *pithos*, pero era más pe-

Vaso antiguo en el camposanto de Pisa

queño; tenía el cuello corto y dos asas que arrancaban de la parte superior de la panza. *Bikos:* pertenecía á la familia de los anteriores y se empleaba para vino, aceite y salazones. *Amphoreús* (ánfora): era de dos asas. *Hidria* y *Kalpis:* parece que ambos nombres correspondían á una misma forma, muy corriente entre los vasos pintados. Era ésta de panza abombada, cuello corto y tres asas, una vertical que iba desde la panza al cuello y que servía para sumergirle más fácilmente cuando había que llenarlo de agua; dos laterales y pequeñas que arrancaban de la panza. *Hidriske:* era un vaso de la misma forma, pequeño, destinado á contener aceite sagrado. *Krossós:* era de forma semejante á la de la *hidria*, pero no ha podido reconocerse entre los tipos conocidos. Servía para contener vino ó agua, y algunas veces se empleó como urna funeraria. *Lágynos:* era de panza abultada y cuello largo. Se cree que se destinaba á contener vino. *Kothon:* era una botella con asas, que usaban especialmente los viajeros y los soldados en campaña. *Bombyliós* ó *bombyle:* frasco con asa y de cuello angosto por el que salía el líquido gota á gota. *Lecito (lekythos)*, frasco en que se guardaba el aceite sagrado que servía para dar ligereza á los miembros de los que tomaban parte en las palestras y también para libaciones sobre las tumbas. *Olpe:* servía asimismo para guardar el aceite sagrado. Según Ateneo, en un principio se dió este nombre al enocoa. *Alabastron:* frasco para ungüentos y aceites. *Kratér* (crátera): vasija destinada á contener agua y vino en cantidad, que se tomaba con el enocoa. *Aryballos:* cítase, con el *arytaina* y el *arysane*, entre los frascos que contenían perfumes para el baño. Según Ateneo, era ancho por abajo y estrecho por el cuello, á modo de bolsa cerrada. *Oenochoe* (enocoa): era característica de este vaso la forma trebolada ó de hoja de vid, que afectaba la boca. Lo mismo que el *chous*, el *prochóus* y el *epichysis*, servía para verter el vino. Los cuatro eran de una sola asa y de dimensiones varias. *Pelike* (más tarde llamado *chous*): era de forma semejante á los empleados en las fiestas Panatenaicas. En tiempo de Ateneo se empleaba en las procesiones solemnes. *Kotyle:* usábase como medida de capacidad para sólidos y líquidos y también para beber. La historia refiere que los atenienses confinados á las canteras de Siracusa recibían diariamente 1 *kotyle* de agua y 2 de alimento. Su forma era la de una taza profunda y con dos asas. *Kiathos:* taza cuya asa sobrepujaba el borde de la boca, á fin de no tener que sumergir los dedos al tomar el líquido. Servía también para beber y se empleaba en los banquetes. *Phiale* (fiala): escudilla de escaso fondo y éste abombado á modo de escudo, y sin asas. Las pequeñas se usaban para beber; las grandes, para libaciones y lustraciones. De metal precioso, servían para premio á los vencedores en los certámenes y como ofrenda en los templos. *Kymbion* ó *Kymbe:* vaso para beber en la mesa y para libaciones. Era profundo, largo y sin asas. *Kylix* (cáliz): copa con dos asas y gracioso pie. *Skyphos:* copa ó taza, unas veces de fondo plano y base dórica, otras terminada en punta, y siempre con dos asas pequeñas, horizontales, aplicadas sobre la parte redonda. Los *skyphos* discrepaban algo en la forma según las localidades, distinguiéndose los rodios, beocios, siracusanos y áticos. *Kántharos:* copa con pie y grandes asas. Primitivamente fué de gran tamaño, pero luego se redujo á tal extremo, que Ateneo, en un rasgo de humorismo, dice que parecían destinados á ser bebidos ellos mismos, más bien que á dar el vino á beber. El *kántharos* era la copa de Hércules, preferida por Dionisios y los personajes de su cortejo. *Karchesion:* copa oblonga, algo abultada en la mitad de la panza y con dos asas que descendían hasta la base. Era el más antiguo de los vasos para beber. *Rhyton:* vaso de figura de cuerno, como indica su mismo nombre. En los de lujo, el extremo imitaba la cabeza de león, pantera, jabalí, ciervo, etc. Carecía de base, y para llenarlo, pues era vaso de beber, era necesario apoyarlo.

7. *Vasos con decorado rehundido ó pintado.* En la época del cobre y del bronce, excepto por lo que toca á la cerámica cretense y micénica, hay grandes dificultades para fijar la cronología de las cerámicas protohistóricas de Grecia. En Creta, la época del cobre y del bronce está precedida de otra, en la que, además de la alfarería común, había dos géneros principales de cerámica: una de decorado geométrico rehundido y rellenado de una materia blanca; otra cuya superficie, esmeradamente pulimentada, presentaba hermoso negro vidriado. Esta segunda modalidad es el prototipo de la cerámica de fondo negro, cuya fabricación no cesó nunca en Grecia mientras duró la industria. Á la cerámica que floreció en Creta en la Edad del Cobre y del Bronce (3000 á 1100 a. de J. C. aproximadamente) se le da el nombre de minoica y se la distribuye en tres períodos: minoico primitivo, exclusivamente geométrico; minoico medio, caracterizado por el desarrollo de la policromía y por la naturaleza esencialmente decorativa de la pintura, y el minoico reciente, en que aparece el estilo naturalista [V. Micénica (Civilización) y Minoica (Civilización)]. En la Grecia Central y Septentrional, el período eneolítico se caracteriza por una bellísima cerámica, generalmente rectilínea, de rojo brillante sobre fondo blanco. Al lado de ésta figura la llamada *minia*, cuya característica es la copa cónica de pie alto. En la llamada época geométrica y época del hierro, el estilo ático es el que ofrece mayor número de ejemplares, cuya evolución empieza por los vasos de la Acrópolis y muestra su apogeo en los de Dipylon; el decorado, limitado á menudo á un campo reservado en el barniz negro, llega á cubrirse de ornamentación complicada. En Italia la civilización llamada *villanoviense* presenta los tipos más ricamente decorados de la cerámica geométrica. En la península ibérica aparecen,

como ya en la época anterior, los vasos rehundidos, á veces con incrustaciones de pasta blanca, que se asemejan á las cerámicas prehistóricas de la cuenca oriental del Mediterráneo y del período neolítico.

La época de las cerámicas de tipo oriental y cerámicas con figuras negras (siglos VII al V) es el período en que los ceramistas desarrollan mayor actividad é ingenio más fecundo en invenciones artísticas. El estilo de decorado cerámico de tipo oriental sucede al geométrico, abundando en él los motivos tomados del arte oriental con abandono de la estilización convencional de las formas animales y humanas y tendencia á la representación más natural y flexible de los seres vivientes. En esta época florece el estilo llamado *ático,* que, al sufrir las influencias orientales, se convierte en ático de tipo oriental; en ella se hallan la ánfora de Hymeto, los vasos de Vurva y los llamados *áticocorintios* ó *tirrenianos,* sobreviniendo más tarde el estilo ático con figuras negras. Viene luego la cerámica ática de los siglos V y IV, que llega á su mayor esplendor en el V, por la perfección de la técnica, la belleza de la forma, la variedad del decorado y la intensidad de la producción. Al estilo *arcaico,* de figuras rojas, sucede el estilo *severo,* que tiene su principal fautor en Eufronios, como también en Douris, Hierón y Brygos. Hacia 470 empieza el estilo *polignotesco* que termina hacia 440, siendo substituído por el *fidiesco,* cuyo origen se remonta á la escultura de Fidias: en éste, los personajes presentan gran nobleza de expresión y las líneas mucha pureza de dibujo donde late el mismo espíritu que en las obras más acabadas de la época de Pericles. El estilo *florido* que se desarrolla en Atica á fines del siglo V se distingue por la finura y la elegancia; en él obtienen lugar preferente los sutiles y alados amorcillos; los ropajes tienen gracia vivaz, y la decoración vegetal desempeña un papel importante. Los vasos de fondo blanco obtienen admirable desarrollo en Grecia en los siglos V y IV. Algunos de estos vasos, como la copa firmada por Eufronios, en el Museo de Berlín, y la copa de Anesidora, en el Británico, son obras maestras concebidas según los principios del estilo severo puro. Finalmente, en los siglos dichos florecen los vasos de vidriado negro sin decorado pintado: en ellos el esfuerzo del ceramista se desarrolla en la forma, á menudo elegante y rebuscada; los vasos, sin decorado ninguno pintado, se ven adornados de acanaladuras ó surcos verticales.

Acerca de los vasos pintados, hay muchos autores que no creen en la teoría que veía la causa de su desaparición en el Senadoconsulto de las Bacanales (186 antes de J. C.), sino que la atribuyen más bien á la moda de los vasos con bajorrelieves, y si los vasos pintados persistieron, quizá hasta el período del Imperio romano sin desaparecer totalmente, sin embargo, puede afirmarse que fueron virtualmente abandonados después del siglo II de la era cristiana.

8. *Vasos helenísticos.* En la época helenística, la industria cerámica cambia totalmente de carácter; el decorado de los vasos se modifica profundamente; á las escenas con personajes sucede una ornamentación puramente decorativa á base de cintillas y guirnaldas; además, los vasos con bajorrelieves y los metálicos toman importancia cada vez mayor. Distínguense dos grandes clases de vasos pintados helenísticos: los de fondo claro y los de fondo obscuro. Los primeros comprenden, á su vez, dos grupos, según que el decorado es policromo ó monocromo. El primer grupo lo forman los vasos recubiertos por una capa fina de lechada de cal; los contornos del dibujo están pintados de color pardo; los motivos son cintas, guirnaldas, vasos, cabezas de Medusa, etc. Á lo que parece, pertenecen al siglo III. El segundo grupo (probablemente del siglo IV) tiene decorado negro sobre fondo claro, dado generalmente por la arcilla misma; los temas son, generalmente, espirales, tallos foliados, ramas de hiedra, pámpanos, etc.; á veces, pocas, aparecen escenas figuradas. Los vasos de fondo obscuro son de á fines del siglo IV y principios del III, y sus formas muy varias: fíalas, copas, enocoas, etc. La decoración es, sobre todo, floral, aunque también presenta elementos geométricos y temas diversos, como cráneos, tirsos, cuernos de la abundancia, etc.

El color fundamental es un amarillo naranja vivo, y menudean las incisiones. Esta clase de decorado se asocia, á veces, al decorado en relieve. En la Italia Meridional tomó extensión considerable, y aunque se la designa á menudo con el nombre de *vasos de Gnathia* (Apulia), no se ha demostrado que haya sido este el centro principal de su fabricación; sin embargo, es muy estrecho su parentesco con la serie apuliana.

9. *Vasos plásticos.* En un principio, tanto en los países orientales como en Grecia, parece que prevaleció, en virtud de una intención hechicera y mágica, la idea de multiplicar en la casa los vasos en forma de animales. En efecto, en Elam, como también en el Egipto prehistórico, el primer cuidado del hombre primitivo fué dar á sus instrumentos y objetos familiares, en particular á los recipientes de piedra ó arcilla, el aspecto de un animal, ya doméstico, ya comestible, por razones supersticiosas, y así se ven muchos de estos utensilios en forma de carnero, pájaro, reptil, etc. También es notable que ya desde un principio hubo tendencia á reproducir en ellos las formas de la mujer, puesto que ella es, con el ganado, un elemento fundamental de la riqueza productiva: al procrear, al guardar la casa y cuidar de los animales domésticos, constituye la mujer, en el período de la vida agrícola y pastoral que sucede al de la caza, una garantía contra la penuria económica y el aniquilamiento de la raza. Según esto, en las producciones plásticas más antiguas en Elam y el Egipto se ve la representación de la mujer al lado de la de animales, y lo mismo sucede en las antiquísimas civilizaciones de Hissarlik, Tróade, Chipre, etc. Pero donde estas formas artísticas obtuvieron mayor desarrollo y ejecución más perfecta y acabada fué en Creta y Micenas. Los descubrimientos hechos por Schliemann y Evans dieron justa celebridad á los vasos que en

Vaso antiguo egipcio

arcilla y aun en metales preciosos reproducen, ya la forma completa de un animal (ciervo, toro, perro, etc.), ya sólo la cabeza, ya el cuerpo de una mujer, ya el busto de un hombre. Los vasos plásticos hallados en Enkomi (Chipre) y ciertos frescos de tumbas egipcias atestiguan la difusión de esta creación artística desde

el Oriente mediterráneo durante el gran florecimiento artístico del segundo milenario. En Grecia tomó arraigo principalmente en los talleres corintios, siendo de creer que los corintios, en sus excursiones á las costas orientales, hallaron modelos excelentes en las fábricas jónicas. En Italia, los vasos etruscos presentan á menudo la ornamentación y los relieves plásticos, pudiendo creerse que son copias de obras metalúrgicas más bellas y más preciosas donde estarían mezclados los elementos grecojónicos de importación con los elementos indígenas: las elegantes ánforas con asas planas y las hermosas cráteras con cabezas de grifo salientes acusan la influencia helénica y jónica, mientras los soportes de los *lebes*, de complicada estructura, las urnas en forma de cabeza humana, los enocoas con gollete en forma de cabeza de animal y los extravagantes compuestos de cuerpo de pez y busto masculino, etc., revelan el ingenio etrusco y local. V. MICÉNICA (CIVILIZACIÓN) y MINOICA (CIVILIZACIÓN).

10. *Vasos con relieves.* El empleo del relieve en la ornamentación de los vasos es de tiempos antiquísimos, pues ya en Elam y en el Egipto prehistórico la ornamentación mágica y talismánica de serpientes, escorpiones, escarabajos, etc., se manifiesta desde muy antiguo ora con relieves, ora con colores. En Caldea, la copa de Goudea (de hacia el año 2400) es el tipo, ya perfeccionado, de los vasos con relieves para usos religiosos. El arte susiano produjo verdaderas obras maestras en este género, como el tazón de los toros *(bol aux taureaux)* del Louvre. En Chipre se ensayó también, pero en el Mediterráneo el centro de producción fué la isla de Creta: á partir del segundo milenario los talleres de Cnosa fabricaron en abundancia los grandes *pithos* en que se guardaban las provisiones de aceite y víveres secos y cuyas panzas se adornaban con redecillas onduladas imitando cuerdecillas, almohadillados con bellos ramilletes y follajes, ó con frisos de animales. El Atica permaneció extraña á esta tendencia durante los siglos VII y VI, habiéndose limitado á la fabricación de vasos pintados; los primeros ensayos los hizo hacia fines del siglo VI Nikóstenes, atreviéndose á poner algunas cabezas de relieve en los agujeros de sus enocoas; pero los artistas áticos, en general, no desplegaron para los vasos de relieves la misma actividad que para los plásticos y los pintados. La cerámica con relieves tomó grandes vuelos, sobre todo en los siglos III y II a. de J. C., en todos los países griegos y en Italia, apareciendo vasos con este decorado en Atenas, Megara, Beocia y Delos; conócense firmas bastante numerosas de fabricantes, como Asclepíades, Aristón, Afrodito, Dionisios, etc. En Italia hubo una fábrica, en Caleno de Campania, donde en los siglos III y II obtuvo este vaso una forma original, que dió nombre á la cerámica campaniana y en la que, además de los bajorrelieves representando escenas mitológicas, era notable el barniz negro de un brillo especial, metálico con reflejos argénteos De esta categoría se pasa á la de los vasos rojos de Arezzo, en Etruria, que tuvieron imitadores en el Asia Menor, África, Galia, Bélgica, Alemania, Inglaterra, etc. Los talleres de Galia gozaron de gran prosperidad, llegando á suplantar en el siglo II den uestra era á los de Italia, pero pasado el período franco vino la decadencia de esta industria, acabando en productos que por su barbarie y su decorado en incisiones recordaban las obras de alfarería de la época neolítica.

Aun cuando la mayor parte de los vasos esculpidos que la antigüedad nos ha legado parece que se utilizaban tan sólo para la ornamentación de templos, termas, palacios y jardines, no hay duda que también los hubo, sobre todo en sus orígenes, destinados á servicios útiles, y así pueden citarse las grandes cráteras que se utilizaban en los banquetes y que de ordinario eran de bronce ó plata. Á pesar de ello, prevaleció el uso de los grandes vasos en materiales duros, tales como el bronce ó el mármol, adornados con relieves, para el ornamento de jardines y monumentos. Citaremos algunos de los más célebres vasos esculpidos: entre ellos el hermoso vaso de mármol negro egipcio, pero de labor griega, que fué cedido á Francia por el tratado de Tolentino; el vaso Borghese (V. t. IX, pág. 134); el Barberini ó Portland, y el de Tolomeo, llamado también de Mitrídates ó de Saint-Denis. En la época del Renacimiento se usó profusamente del vaso, pero como motivo arquitectónico, habiéndose establecido la costumbre de colocar flores naturales en vasos de porcelana y loza, construídos con este único fin. Los vasos decorativos adquirieron extraordinaria importancia en la época de Luis XIV, en la que se realizaban verdaderas obras escultóricas repletas de bajorrelieves y enriquecidas con profusión de guirnaldas y cabezas de animales. Cítanse como modelos de los de esta época los de Lepantre. Durante el reinado de Luis XVI se introdujo en ellos las modificaciones que exigía el estilo, conservándoles la importancia que habían adquirido en la decoración arquitectónica, pero dándoles una forma apropiada para que pudieran contener flores. Actualmente, en la decoración de los jardines, se usan también, habiendo contribuído no poco á su profusión las labores de fundición en molde de la metalurgia moderna. Sin embargo, al lado del exiguo valor artístico de estos últimos, figura el verdadero de los vasos de bronce ó porcelana del extremo Oriente, los creados por las antiguas manufacturas de porcelana y los que producen los artistas vidrieros modernos, todos los cuales son muy apreciados para la ornamentación de interiores ó para figurar en interesantes colecciones particulares.

11. *Vasos existentes en el Museo Arqueológico Nacional.* Antes de pasar á reseñar algunos de los vasos que guarda dicho Museo, en Madrid, añadiremos lo siguiente á los datos históricos que del mismo figuran en el artículo MUSEO. Nuestro Museo Arqueológico fué creado por R. D. del 18 de Marzo de 1867, en cuyo artículo 3.° ordenaba que los objetos arqueológicos existentes en la Biblioteca Nacional, los que se custodiaban en el Museo de Ciencias Naturales y los que formaban la pequeña colección de la Escuela Superior de Diplomática pasasen á formar aquél, siendo estas tres colecciones la base del Museo Arqueológico. Las antigüedades que figuraban en la Biblioteca Nacional habían sido en su mayoría traídas á España por el rey Carlos III y recogidas, las de la época clásica, en las excavaciones practicadas á su orden y expensas en Pompeya y Herculano. Procedentes de esta serie se conservan en el Museo 14 vasos. Las antigüedades que del Museo de Ciencias Naturales pasaron también al Arqueológico se deben principalmente á la donación hecha á Carlos III por Pedro Franco Dávila, en 1771, y aun cuando sin datos para precisar, se supone que á este donativo corresponden los 52 vasos que figuran en los inventarios del Museo como procedentes del de Ciencias. De la Escuela Superior de Diplomática, fundada en 1856, fueron escasas las entradas de objetos, y sólo ingresó un vaso. De estas tres colecciones no existen más datos sobre procedencias que los indicados. Después de ellas que, según dicho, sirvieron de base á la de Cerámica del Museo, vino á aumentarla considerablemente la traída en 1871 por Juan de Dios de la Rada y Delgado como presidente de la Comisión científica que á bordo de la fragata *Arapiles* hizo un viaje á Oriente, visitando diferentes puntos de Grecia, Turquía, Siria y Egipto y adquiriendo gran número de objetos, entre ellos 91 vasos, incluyendo 32 que componen la colección de vasos procedentes de Lárnaca (Chipre).

La colección de cerámica griega del Museo seguía siendo de escasa importancia por el número y clase de

los vasos, cuando el Estado adquirió (1874), por la suma de 250,000 pesetas, la que el marqués de Salamanca había reunido en su palacio de Vista Alegre (Carabanchel) y en el que poseía en Madrid, serie formada por 944 vasos adquiridos en su totalidad durante sus viajes por Italia. Después de esta adquisición, á 1875 corresponde el ingreso de la colección comprada á José Ignacio Miró, que reuniera las formadas por Caballero Infante y otros, á cuyos objetos les da procedencia española, englobando gran número de ellos. Formada así la colección de cerámica griega del Museo, vino á aumentarla con algunos ejemplares la de Tomás Asensi, quien, llevado de sus aficiones y con las facilidades que le dieran sus cargos diplomáticos, llegó á reunir objetos procedentes de Egipto, Atenas, Cirene, Italia y otras procedencias, interesante colección formada por 1,320 objetos, que en 1876 vendió al Estado y en la que, como uno de sus núcleos más importantes, figuraban 232 vasos. Las entradas posteriores á ésta son algunas compras de ejemplares aislados, hechas á Rodríguez, Auban, Ferrá, Vives y las donaciones de Saviron, Castellanos, la hecha por Stutzel, de Munich (21 vasos y otros objetos) y el donativo de varios fragmentos, procedentes de la antigua Iponoba, debido á Valverde. Colecciones y donativos que hacen un total de 1,421 vasos.

A continuación se describe este tesoro, distribuyéndolo según los asuntos en ellos representados:

a) *Vasos con asuntos dionisíacos.* Ante todo, se mencionan dos grandes cráteras, que son dos vasos que, si bien no corresponden á la época floreciente de la industria cerámica griega, pueden considerarse como bellas producciones, si no de la Grecia propiamente tal, por lo menos de la primera época de las fábricas de la Italia Meridional (siglo IV a. de J. C.). Ambos vasos fueron hallados en Calvi (Italia), según afirma Álvarez-Ossorio (ob. cit., pág. 13). Otro notable vaso es el señalado con el núm. 11012 en el Inventario del Museo. Representa las bodas de Baco y Ariadna; se ve á Baco, joven, coronado de hiedra, vestido de quitón, lujosa túnica corta y clámide, llevando en la mano derecha el tirso y con la izquierda abrazando á Ariadna, que viste también precioso quitón ó túnica larga y en la mano izquierda sostiene un plato con manjares. El vaso núm. 11011 del Inventario del Museo representa á Baco recibiendo las primicias de la vendimia. Baco, joven desnudo, sentado sobre el manto, coronado de hiedra y con la *tenia*, está en el centro; á los lados tiene dos geniecillos alados. Completan la composición dos sátiros, de pie, y dos medias figuras de ménades, llevando la del lado izquierdo el catino con frutas y la del derecho el tirso.

Además, hay dos series, una de vasos de figuras negras sobre fondo rojo, y otra de figuras rojas sobre fondo negro. Núm. 10903. Anfora: anverso, rapto de Proserpina: reverso, Baco barbado, coronado de vid. Al frente un sátiro itifálico. Núm. 10905. Anfora: en el anverso y reverso y por bajo de las asas, hay cabezas de Baco barbado; á los lados de las caras dos grandes ojos, pintada la córnea de blanco. Número 10906. *Kylis:* anverso y reverso, á ambosl ados de las asas, Baco y Ariadna sentados en el suelo y bajo un emparrado. Núm. 10911. *Kylis:* anverso, bustos de Baco y Ariadna, entre dos ojos; reverso, dos ojos obsidianos. Núm. 10914. Anfora: anverso, Hércules presenta á Euristeo el jabalí de Erimantea; reverso, Baco, de pie, barbado, coronado de vid. Á sus lados dos ménades con diadema y teniendo en sus manos el crótalos. Núm. 10916. Anfora: anverso, lucha de Hércules con Ifitos; reverso, Dionisios, barbado, coronado de hiedra y con quitón largo. Apolo (?) con la lira; Hércules sosteniendo en la mano derecha un *skyphos*. Núm. 10917. Anfora: anverso, Hércules vencedor de los Moliones; reverso, Dionisios, coronado de hiedra, con un vaso en forma de cuerno en la mano izquierda. Núm. 10923. Anfora: anverso, Artemisa tocando la lira, vestida de diplodio y al pie una gacela. Á cada lado dos figuras tocando el crótalo; reverso: Dionisios, coronado de vid, vestido de quitón y manto y en la mano derecha un *kántharos*. Al pie una pantera y á los lados dos mujeres bailando. Núm. 10931. Anfora: anverso, Hércules; reverso, Dionisios coronado, sentado y en la mano izquierda un *kántharos*. Números 10951 y 10952. Dos *kylis:* anverso y reverso, Baco, joven, echado; ramas de vid y dos ojos. Siguen vasos con figuras rojas sobre fondo negro. Núm. 11008. Anfora: anverso, Artemisa y Ariadna; reverso: Baco, barbado, vestido con quitón; en la mano derecha una vid, de que está coronado, así como los dos sátiros que tiene á los lados. Núm. 11009. *Stamnos:* anverso y reverso, ocho figuras ocupan los dos frentes del vaso. Parece se trata de una procesión ó danza mística de *orgiofantes*. Núm. 11016. *Oxibaphon* italogriego: anverso, cortejo de Baco; á su derecha, una ninfa ó bacante, de pie, y un sátiro joven; á su izquierda, una ninfa sentada y sátiro de pie; reverso, tres figuras con manto. Núm. 11017. *Oxibaphon* italogriego: anverso, Hércules sentado; á su lado derecho, Minerva; al otro, un Sileno con manto y un gran *keras;* delante un sátiro; reverso, tres mancebos con manto; al borde del vaso guirnalda, meandros y palmetas por debajo de las asas. Núm. 11022. Crátera: anverso, Baco, barbado, recostado en el triclinio; tiene delante una mesa con manjares; reverso, tres figuras con manto. Núm. 11024. *Oxibaphon:* anverso, Baco sentado en un trípode, con corona de hiedra, con brazalete y tirso; reverso: guirnalda de hojas y roleos al pie, palmetas en las asas. Núm. 11035. *Oxibaphon:* anverso, Baco, joven, sentado y con un tirso en la mano derecha; tres ménades en actitud de baile; llevan tirso y la del centro con gorro frigio. Núm. 11040. *Kélebe:* anverso, en el centro Baco; á cada lado un sátiro; reverso, tres figuras con manto. Núm. 11050. Crátera: anverso, en biga tirada por corzos, Baco y Ariadna; sigue al carro un sátiro desnudo. Hay tres figuras de jóvenes desnudos, uno sentado sobre el manto, otro de pie ofreciéndole una corona y el tercero también de pie con manto recogido y un estrigilo en la mano. Núm. 11094. Crátera: anverso, Hércules furioso; reverso, en el centro, Baco, joven, afeminado, desnudo de medio cuerpo y el resto cubierto con el manto. Va sentado en una pantera, y delante marcha un sátiro. Núm. 11099. Ítsmio: anverso, sátiro desnudo, coronado de hiedra y en actitud de dar alcance á una bacante ó ménade; reverso, figura varonil con manto. Núm. 11122. Anfora: anverso, sacrificio á Baco. Imagen de Baco que delante tiene un ara rectangular de la que sale el fuego; reverso, jugador de aro y *lanista*. Núm. 11123. *Pelike:* anverso, cortejo báquico; le forman tres figuras, una varonil, desnuda, con manto recogido; otra de joven tocando la lira; delante marcha una mujer vestida de diplodion; reverso, tres hombres con manto. Núm. 11266. *Kylis:* anverso y reverso, Hércules y Baco, recostados en triclinio y á los que sirve de beber un alegre sátiro. En el medallón interior un hombre corriendo que lleva en cada mano un *kylis*.

b) *Vasos con asuntos heráclicos.* Figuras negras sobre fondo rojo. Núm. 10839. Capis de barro gris: en dos zonas hay escenas de la lucha de Hércules con el león de Nemea y con los centauros. En la zona superior presenta dos inscripciones en caracteres arcaicos de difícil interpretación. Las figuras parecen recortadas. Núm. 10907. *Kylis:* en su exterior presenta ménades y silenos montados en burros; en el interior una caricatura de Hércules. Núm. 10913. *Calpis:* el asunto representado es la disputa entre Apolo y Hércules por el trípode délfico. Hércules, cubierto con la piel del león de Nemea y arco y carcaj á la cintura, pretende lle-

varse el trípode délfico, que sujeta con ambas manos, acción que le impide Apolo. En la parte superior una zona en la que se ve una escena del ciclo heroico, y en la inferior leones y jabalíes. Núm. 10915. Anfora: anverso, Hércules sujeta con la mano izquierda el jabalí de Erimantea y con la derecha empuña la espada, con la que trata de herirle. Hércules únicamente cubre su torso con un pequeño manto; reverso, Hércules, completamente desnudo, domina al jabalí y trata de cargar con él. En el campo del vaso, piel, carcaj, maza y racimos de uvas. Núm. 10918. Ánfora de gran tamaño: anverso, Hércules combatiendo con las amazonas. Vestido con la piel del león de Nemea, ataca, espada en mano, á dos amazonas que tiene enfrente y que están armadas de casco con gran cimera, espada, lanza y escudo y cubierto su cuerpo con corta túnica. Reverso, Aquiles y Ajax ante el oráculo de Atenea Sciros. Los dos héroes están sentados frente á una mesa en la que parece juegan á los dados. Los dos llevan barba, visten túnica corta, van armados de espadas, lanzas y arcos, teniendo detrás cada uno el escudo y el casco. En el centro de la composición y por delante de la mesa se ve á Atenea con el torso de frente, vuelto el rostro hacia el lado derecho, vestida con quitón y armada con casco y lanza. Núm. 10933. Anfora: anverso, Hércules sujetando al toro cretense; en el cuello del vaso, palmetas y al pie hojas lanceoladas; reverso, Baco, indio. Núm. 10947. *Kylis:* en el interior un medallón en el que figura Hércules en lucha con el león de Nemea. La composición está rodeada de grecas. Núm. 10958. Lecito: Hércules, armado de maza y cubierto con la piel del león de Nemea, lleva encadenado al cancerbero. Núm. 17233. Lecito: represéntase en él la lucha de Hércules con el toro cretense. Hércules aparece desnudo sujetando al toro; detrás de él Minerva; en el campo del vaso los atributos maza, carcaj y piel. Núm. 19490. Lecitos: Hércules, desnudo, barbado y la cabeza adornada con corona de hiedra, combate con el león de Nemea. En la parte alta de la composición se ve un manto, la clava, unas ramas y el carcaj. Núm. 19491. Lecitos, en el que Hércules lucha con el león de Nemea. Detrás del héroe hay un personaje presenciando la escena. Figuras rojas sobre fondo negro. Núm. 11031. *Oxybaphon:* anverso, la escena figura la presentación de Hércules, de manjares que lleva una ménade; reverso, cuatro mancebos con manto. Núm. 11066. *Oxybaphon*: anverso, Hércules, desnudo, armado de maza y arco, combate con dos amazonas con casco frigio, túnica corta, escudo y hacha; reverso, tres mancebos con manto.

c) *Vasos de estilo primitivo asiático ú oriental y corintio.* Á la serie de vasos primitivos corresponden dos olpes con ornamentación geométrica y una zona semicircular contorneados á punzón, pudiendo citar á continuación tres *kylis* ó *lebes* con adorno geométrico, uno de los cuales lleva tapa, pudiendo ser clasificado como *lekane*, y todos ellos de alrededor del siglo X, y como incluídos en el grupo conocido por *vasos de Dipylon*. Á los vasos de estilo corintio ó asiático, del siglo VII al VI a. de J. C., pertenecen: un olpe corintio, cuya ornamentación en seis zonas es de esfinges, panteras, leones y figuras femeniles formando corro; una *lekane*, con panteras, antílopes y gansos; una ánfora con pantera y antílope; un *bombilios*, con esfinge, cuerpo de ave y cabeza varonil barbada; otro con ornamentación de flores; tres *venochoes*, con panteras, antílopes, cisnes y patos; tres *pyxis*, con adornos de zonas, cuadrúpedos y aves; dos *seiphos*, uno con esfinges y otro con patos, y varios *arybaios*, algunos con esfinges y guerreros.

d) *Vasos etruscos de búcaro negro.* En Italia, la primera cerámica que se presenta es la conocida por Terramares, que se halla entre los detritos de las habitaciones que sobre palafitos se encuentra en el valle del Po, y sus productos son groseros, hechos á mano y secados al sol y, cuando más, cocidos al aire libre y todos ellos negros ó rojos. Esta imperfección técnica aparece también en los ejemplares encontrados ya en las tumbas de pozo ya en las fosas, etc., pero en éstas principalmente han mejorado los ejemplares cerámicos, viéndose los fabricados con tierra escogida, hechos á torno y cocidos en horno. Á la época que podría llamarse preetrusca ó *villanovense* corresponden dos urnas de barro grosero y un asa tosca al lado de cada una y adornadas con trazos geométricos rehundidos. Á los que los italianos llaman vasos *de impasto* corresponde un *holkion* ó copa con tapa, en cuya superficie se elevan tres asas y entre ellas dos figuritas de caballo, de torpe modelado, siendo de búcaro negro y un *kilex*, cuyo recipiente está sostenido por tres placas con relieves, que representan un genio femenil alado, y ya de la buena época del búcaro negro existen, entre otros vasos, un *stamnos* de cuello alto acampanado y cuya panza presenta dos zonas de dibujos en rehundido, hechos á punzón, en los que figuran esfinges con tocados egipcios, cuadrúpedos y adornos de rayas. En esta cerámica, cuya cronología puede establecerse por las tumbas donde se encuentra y que como fecha le corresponde del siglo VII al V a. de J. C., hay que incluir gran número de enocoas, olpes, holquiones, ciatos, cántaros, páteras y pátinas, que hacen ver su semejanza con los productos de la metalurgia, pues además de estar su materia hábilmente elegida, sometida á un procedimiento de fumigación, no estando conformes los autores en la forma de hacerla para dar el color negro al barro, se halla torneada, pulimentada, cocida en horno y segunda pulimentación después de una ligera capa de seda, para dar al vaso la brillantez que le observamos. Con inscripción hay un olpe de búcaro negro, de brillantez exquisita.

e) *Vasos griegos esculturados.* Muy pobre es el contingente de estos vasos existente en el Museo, pues sólo merecen citarse: un enocoa, cuyo relieve parece representar á Ganimedes; un lecito cuyo cuerpo es un busto femenil; un *pelike* formado por la cabeza de un fauno, y otro lecito cuyo relieve figura la victoria de Teseo sobre el toro de Maratón.

f) *Vasos griegos é italogriegos, barnizados de negro.* En la Colección del Museo hay una gran serie de vasos que no tienen pintada figura alguna por hallarse barnizados de negro y que corresponden unos al estilo ático y otros al de su imitación itálica ó etrusca. Muchos de ellos son lisos, y algunos presentan en su superficie relieves, estrías ó agallones. También, y como de la fábrica de Gnathia, existen algunos ejemplares con adornos sencillos de pintura blanca ó ligeramente amarilla. Entre los primeros cabe mencionar un ánfora, un *pelike*, dos hidrias y varios lecitos que, barnizados de negro, presentan en su superficie estrías imitando el agallonado metálico. Sin estas estrías, y únicamente barnizados de negro, citanse: una hidria grande, otra pequeña de fina factura, un ánfora, un *stamnos*, una *lekane*, un plato, dos *kylix* sin asas, un alabastrón, varios *kántharos*, un *askos*, diferentes lecitos y un *skyphos* de gran tamaño.

En casi todos los Museos de Europa y América existen colecciones de vasos, siendo las más ricas, tanto por el número como por la calidad de sus piezas, las de París (8,000), Londres (5,000), Berlín y Nápoles (4,000 cada una).

12. *Vasos de sangre.* Reciben esta denominación unas pequeñas botellas de vidrio, vasos de cerámica y copas, hallados en las catacumbas ó en los sepulcros de los primitivos cristianos, en los que se advierte la presencia de una materia rojiza, restos seguramente de la sangre que en ellos hubo encerrada. Cuando los cristianos sufrían el martirio ó perecían en los circos entre las garras de las fieras, los fieles recogían piadosa-

mente parte de su sangre empapando lienzos y esponjas que después exprimían en estos recipientes. En otros casos encerraban en ellos la tierra empapada en sangre ó los lienzos y esponjas que servían para recogerla, y entonces la comprobación de su existencia en los vasos se ha hecho más difícil, pues los químicos que los han analizado, aun reconociendo que es una substancia de origen animal, no han podido afirmar en absoluto que aquella materia rojiza fuese sangre (Broglie, *A propos d'une découverte d'un vase de sang à Saint Nazaire de Milan*, 1845). Ya en el siglo XVII, Boscio y Aringhi creyeron que estos vasos, cuando tenían su color primitivo, habían sido destinados á contener agua bendita, y cuando presentaban la coloración rojiza, habían contenido vino eucarístico ó sangre de los mártires, no tardando en prevalecer esta última opinión, por lo que estos recipientes se denominaron desde entonces vasos de sangre *(ampolle di sangue)*. La Sagrada Congregación de Ritos admitió (16 de Abril de 1668) que la presencia de un vaso de sangre indicaba la sepultura de un mártir, pero sin prejuzgar en absoluto acerca de su contenido.

13. *Vasos modernos.* Modernamente, los vasos, en cuanto á su materia, son de vidrio ó de metal.

Vasos de vidrio. Se fabrican con este material fundido en hornos especiales. V. VIDRIO. *Quím., Ind.* y *Farm.* La fabricación no se limita á las formas corrientes y variadas dentro de su sencillez que se encuentran en el comercio, sino que imitan los productos antiguos, obteniéndose reproducciones fieles de vasos antiguos árabes, venecianos é ingleses.

Vasos metálicos. Siendo estos vasos superficies de revolución se fabrican comúnmente al torno (V. TORNO. *Art.* y *Of., Mecán., Tecnol.*, é *Ind.*). En los sencillos el trabajo no presenta ninguna dificultad y en los complicados y de adorno se siguen otros procedimientos de fabricación.

Bibliogr. L. Adamek, *Unsignierte Vasen des Amasis* (Praga, 1895); E. Babelon, *Le Cabinet des Antiques à la Bibliothèque Nationale* (París, 1887); Bienkowski, *Dos ánforas áticas de la colección de Madrid*, en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (1899); Birch, *History of ancient pottery* (Londres, 1873); Bosch y Gimpera, *Grecia y la civilización crético-micénica* (Barcelona, 1914) y *La cultura ibérica* (Barcelona, 1918); Caylus, *Recueil d'antiquités égyptiennes, etrusques, grecques et romaines* (París, 1752-67); M. Collignon, *Catalogues des vases peints du Musée de la Société Archéologique d'Athènes* (París, 1878), y *Manuel d'archéologie grecque*, en la *Bibl. de l'Enseignement des Beaux-Arts;* Decharme, *Mythologie de la Grèce antique* (París, 1879); G. Dennis, *The cities and cemeteries of Etruria* (Londres, 1883); Dumont, Chaplain y Pottier, *Les céramiques de la Grèce propre* (París, 1884-90); M. Emmanuel, *La danse grecque antique d'après les monuments figurés* (París, 1896); A. Furtwängler, *Mykenische Thongefässe* (Berlín, 1879), y *Die griechische Vasenmalerei* (Munich, 1900-05); E. A. Gardner, *Catalogue of the Greek vases in the Fitzwilliam Museum* (Cambridge, 1897); Percy Gardner, *Catalogue of the Greek vases in the Ashmolean Museum* (Oxford, 1897); Raff Gargiulo, *Colection des différentes formes de vases italogrecs* (Nápoles, 1882); J. E. Harrison, *Greek vase paintings* (Londres, 1894); E. Hinojosa, *Gran vaso policromo italogriego de la Colección que posee el Museo Arqueológico Nacional*, en el *Museo Español de Antigüedades* (vol. IX, pág. 81); F. Hoeber, *Griechische Vasen* (Munich, 1909); S. Horner, *Greek vases. Historical and descriptive notices of vases in the Louvre and selection from vases in the British Museum* (Londres, 1897); E. Hübner, *Die Antiken Bildwerke in Madrid* (Berlín, 1862); G. Caro, *De arte vascularia antiquissima quaestiones* (Bonn, 1896); Ch. Lenormant, *Élite des monuments céramographiques* (París, 1837-61); P. A. Letromne, *Noms des vases grecs* (París, 1833); Pedro de Madrazo, *Vasos italogriegos del Museo Arqueológico Nacional*, en el *Museo Español de Antigüedades* (I, 293); J. Martha, *L'art étrusque* (París, 1889); K. Masuer, *Die Sammlung antiker Vasen und Terrakotten in oesterreichischen Museum* (Viena, 1892); J. Ramón Mélida, *Sobre los vasos griegos, etruscos é italogriegos del Museo Arqueológico Nacional* (Madrid, 1882); *Donación Stützel*, en la *Revista de Archivos Bibliotecas y Museos* (1901), y *La copa de Ayson. Historia y arte* (Madrid, 1895-96); P. Millet, *Études sur les premiers périodes de la céramique grecque* (París, 1891); *Vases antiques des collections de la ville de Genève* (París, 1892) y *Vases antiques de la Bibliothèque Nationale* (París, 1891); *Monumenti inediti de l'Istituto di Corrispondenza Archeologica* (Roma, 1829-85); A. Murray, *Handbook of Greek archeology* (Londres, 1892); *Desings from Greek vases in the British Museum* (Londres, 1894), y *With Atheneion vases in the British Museum* (Londres, 1896); G. Perrot, *Hist. de l'art dans l'antiquité* (París, 1912); E. Pottier, *Étude sur les lecythes blancs attiques à representations funéraires* (París, 1883); *La peinture industrielle des grecs* (París, 1898); *Catalogue des vases antiques de terre cuite du Louvre* (París, 1896-99 y 1906); *Vases antiques du Louvre* (París, 1897-1900), y *Douris et les peintres des vases grecs* (París, s. f.); O. Rayet, *Histoire de la céramique grecque* (París, 1888); S. Reinach, *Repertoire des vases peints grecs et étrusques* (París, 1900); E. Robinson, *Catalogue of Greek, Etruscan and Roman vases* (Boston-Cambridge, 1893); Cecil Smith, *Catalogue of the Forman collection of antiquities* (Londres, 1899), y *A guide to the department of Greek and Roman antiquities in the British Museum* (Londres, 1902); F. de Witte, *Description d'une collection de vases peints, provenant des fouilles de l'Étrurie* (París, 1897), y *Les vases peints*, en la *Gazette des Beaux Arts* (1862); Jacquemart, *Histoire de la Céramique* (París, 1873); Demmin, *Guide del amateur de faïences et porcelane* (París, 1867); Gerhard, *Rapporto intorno i vasi Volcenti*, en *Annali dell' Instituto di Corrispondenza Archeologica* (1832); Luynes, *De la poterie antique*, en *Annali dell' Instituto di Corrispondenza Archeologica* (1832).

VASO. *Bot.* V. VASCULAR (TEJIDO).

VASO. *Der. Vasos olearios y vinarios.* Las pilas y vasijas en que se guarda el aceite se llaman en Aragón *vasos olearios;* y el trujal, cubas y demás recipientes en que se guarda el vino, *vasos vinarios.*

Según Franco de Villalba, también reciben estos nombres las medidas de ambos líquidos. Conforme la opinión más general de los fueristas, deben considerarse los vasos vinarios y olearios como anexos á la finca, en clase de bienes sitios, y por analogía debe incluirse entre ellos una prensa como artefacto de una bodega, según la Sentencia de la Audiencia de Zaragoza del 28 de Mayo de 1864. La expresada opinión se apoya en las disposiciones del fuero *De vasis vinaris*, libro V y Observancia 13, *Actus curiarum.*

Pedro Nogués (del *Consorcio conyugal*, pr. V.) dice que para conceptuar *sitios* estos vasos es preciso que sean permanentes y que no se saquen de la bodega. En cambio, Franco de Villalba considera como tales hasta los vasos vinarios y olearios que pueden sacarse enteros por la puerta de la habitación en que están colocados.

Vasos sagrados. Son los dedicados al culto divino, mediante su consagración solemne. Vienen, por tanto, comprendidos entre las cosas sagradas, que están fuera del comercio y no pueden ser enajenadas sino mediante los requisitos que prescribe el Derecho canónico.

Justiniano, en su Novela 120, cap. IV, dispuso que los vasos sagrados no se podían vender ó empeñar sino para la redención de los cautivos. Pero si alguna iglesia gravada con deudas tuviese vasos sagrados en

abundancia y algunos no le prestasen utilidad, mediante licencia, podía venderlos á otra iglesia, para satisfacer sus deudas.

Según La Ripa (*Discurso general sobre los cuatro procesos forales*, núm. 28), en Aragón no pueden ser objeto de secuestro ni de juicio los vasos sagrados.

VASO. *Fís. Vaso poroso.* Empléase para formar muchas de las pilas eléctricas conocidas, y su objeto es separar parte de los elemntos del líquido excitador, aunque no de un modo absoluto, sino de manera que á través del vaso pueda el líquido, por un fenómeno de endósmosis, ir obrando poco á poco sobre aquéllos. En la pila de Daniell el vaso poroso cargado de una solución de sulfato de cobre separa á éste del agua acidulada, permitiendo, sin embargo, el vaso poroso una comunicación suficiente entre los líquidos sin dejarlos mezclarse por completo. En la pila Regnier el vaso poroso es de pergamino. En la pila Beruelles el vaso poroso se coloca en la tapa que encierra el vaso exterior conteniendo dentro de éste cuatro placas de zinc amalgamado, tratado con una mezcla de grasa mineral y mercurio y contiene una solución acuosa de sulfato de mercurio y ácido sulfúrico separados por el vaso del excitador, que es de bicromato potásico y ácidos sulfúrico y nítrico. La pila Fuller también es de vaso poroso lleno de agua y con una barra de zinc, cuya extremidad inferior se sumerge en mercurio. También la pila de Délaurier tiene vaso poroso con dos placas de carbón reunidas en cantidad, mientras que en la de Blores-Baudet tiene una placa de zinc. En uno de los modelos de la pila Leclanché, el vaso poroso (que se encuentra ya preparado en el comercio) está lleno de bióxido de manganeso y pedazos pequeños de cok. Otras muchas pilas podrían citarse de vaso poroso, lo que prueba el gran papel que él desempeña en la confección de los aparatos de producción de corriente eléctrica, debida á la acción química.

En la fabricación de los vasos porosos es muy importante la elección del material, que debe ser una buena tierra arcillosa, ó mejor, caolín, y amasado el barro que éste forma con agua para hacer la pasta más porosa, se agrega una disolución muy espesa de naftalina en agua. Moldeado el vaso con esta mezcla, se calienta moderadamente, se funde la naftalina (que se puede recoger para utilizarla de nuevo) y deja entre la masa pequeñísimos poros, en el espacio antes ocupado por aquélla, no quedando sino cocer el vaso como otro objeto cualquiera de cerámica, dando un vaso muy poroso, toda vez que la naftalina que haya podido quedar se consume por evaporación ó se quema fuera del vaso sin producir cenizas ni nada que pueda cerrar los poros del vaso.

VASO. *Hidrol.* En un pantano recibe el nombre de *vaso* toda la zona de terreno afectada por el agua contenida en el mismo y que constituye, por tanto, el recipiente natural en que se encierra. Se denomina también *cuenco*. V. PANTANO, t. XLI, pág. 833.

Como fácilmente se comprenderá, constituye, sin duda alguna, la parte más importante de un pantano, ya que del acierto en la elección del vaso depende tal vez el éxito de aquél.

La elección del vaso de un pantano depende no sólo de su situación, con referencia al fin á que el pantano está destinado: riego, abastecimiento, producción de energía, etc., sino también de las condiciones topográficas, hidrológicas y geológicas de la cuenca.

Las condiciones topográficas se refieren á que el vaso tenga una configuración tal que sea posible obtener un gran embalse con obras pequeñas y, por tanto, de coste limitado, de modo que la presa sea lo más corta posible.

Las condiciones hidrológicas se refieren al conocimiento del régimen de lluvias de la región, mediante estadísticas de aforos, para calcular el agua que se podrá embalsar, de modo que construída la presa, no falte agua para el fin á que se proyecta dedicar el pantano.

El volumen del embalse se calcula por medio de fórmulas más ó menos complicadas, de las cuales citamos la siguiente, que nos da el volumen entre dos curvas de nivel *a* y *b*, siendo *e* la equidistancia entre las dos curvas extremas:

$$V = \frac{1}{6}(A + 4C + B)\,e$$

en la que *A* es el área encerrada por la curva *a*; *B* el área que comprende la curva *b*, y *C* el área limitada por la curva intermedia entre *a* y *b*. Como antes se ha indicado, *e* es la distancia vertical entre las dos curvas *a* y *b* que se consideran.

Además de este volumen, hay que tener en cuenta un suplemento para prever los efectos del atarquinamiento (V. TARQUIN) del embalse y de la evaporación, y una vez conocido el volumen total, con los planos de conjunto á la vista, se deduce hasta qué altura ha de llegar la presa.

Las condiciones geológicas, importantísimas, se refieren al conocimiento del terreno en su naturaleza y constitución, que debe ser impermeable en la zona que comprenda el embalse, aun cuando con terrenos permeables puede el agua no escaparse, pues si hay un sinclinal en el valle, puede construirse la presa, siempre que no haya temor á que se escape el agua por los estratos permeables á lo largo del valle. Inútil es decir el cuidado especialísimo que hay que tener en cerciorarse de que no existen en el vaso fallas ó grietas.

Finalmente, es también de gran interés el estudio y conocimiento del terreno por lo que hace referencia á la cimentación de la presa.

VASO. *Hist. Sagr.* Entre los vasos ó recipientes famosos en el pueblo hebreo figuraba el llamado *Mar de bronce*, que Salomón mandó construir para el servicio del santuario y que estaba destinado á substituir la cuba de bronce que Moisés había hecho fundir, con los espejos de las mujeres israelitas, para el servicio del Tabernáculo (Éxodo, XXXVIII, 8). Como quiera que el culto consistía principalmente en sacrificios sangrientos, el agua era indispensable para lavar las víctimas y los sacerdotes. De aquí en los pueblos antiguos la necesidad de acumular agua en grandes depósitos para el servicio de los templos. En su campaña contra Adarezer, rey de Soba, David tomó una gran cantidad de cobre, una gran parte de la cual empleó luego Salomón para hacer el *Mar de cobre (mare aeneum)*. El tirio Hiram fundió las varias piezas que habían de componer dicho recipiente en el valle del Jordán, entre Sochot y Sartan. La tierra arcillosa que había en aquel lugar le sirvió para fabricar los grandes moldes, en los que fundió luego el metal. Las piezas se fundieron necesariamente cada una de por sí, siendo después transportadas á Jerusalén, donde se montó todo el recipiente. Éste se componía de una cuenca circular y una base; la primera tenía 10 codos de borde á borde y 5 de altura y el perímetro era de 30. El contenido del *Mar de bronce* se calculaba en *baths* (30'88 litros) y, contando que tenía 2,000 *baths*, su capacidad sería de 777 hectolitros; en el caso de tener 3,000 *baths*, la capacidad fuera de 1,166'66 hectolitros. Ahora, tomando como bases para el cálculo las medidas dadas para el ancho y la altura de la pieza y aun suponiéndola perfectamente cilíndrica, no parece que pudiese tener más de 564 hectolitros. Véase el grabado de la página 7 del tomo LX.

El *Mar de bronce* tenía una ornamentación particular: encima del borde, dos órdenes de coloquíntidas formaban el contorno del mar y eran 10 por cada codo y tenían 0'052 m. de diámetro; en cuanto á su cons-

trucción, eran de una pieza con el conjunto. El borde afectaba la forma de un borde de copa en flor de lis. Todo el vaso se apoyaba sobre las grupas de 12 bueyes de bronce colocados en cuatro grupos de tres y que tenían las cabezas mirando, respectivamente, á uno de los cuatro puntos cardinales. Es probable que el *Mar de bronce* tuviese caños por los que salía el agua para que no fuese necesario subirse al borde para sacarla. La que entraba para alimentarlo procedía de las fuentes del S. de Bethlehem, saltando de una altura de 60 m. sobre la plataforma del Templo y era conducida á Jerusalén por un sistema de acueductos, aunque no se tiene ningún dato sobre el procedimiento empleado para hacerla llegar al *Mar de bronce*. Este gran recipiente tomó el nombre de mar á causa de sus dimensiones; estaba emplazado á la derecha del Templo, al SE. Andando el tiempo, el rey Acaz, en las transformaciones que introdujo en el Templo para adaptarlo al gusto asirio, hizo quitar los bueyes que sostenían el *Mar de bronce* y los substituyó por un basamento de piedra. «Temía, sin duda, que su aliado y protector, el rey de Asiria, si visitaba alguna vez á Jerusalén, recibiese una mala impresión al ver que servían de base á un depósito de agua los bueyes, animal al que en Nínive se tributaban honores divinos» (Vigouroux, *Dictionn. de la Bible*, artículo *Mer d'airain*).

Después de la toma de Jerusalén, el *Mar de bronce* fué hecho pedazos por los caldeos, quienes llevaron el metal á Babilonia. Al construirse el segundo Templo, el *Mar de bronce* fué substituído por un *kiyyôr*, ó estanque, que se llenaba con el agua de Etham. El sumo sacerdote Simón, hijo de Onías, mandó hacer grandes trabajos para el abastecimiento de agua en abundante cantidad. El estanque de bronce tenía dos aberturas por las que salía el agua, y para mayor comodidad en el servicio de los sacerdotes, Benkatin aumentó hasta 12 el número de estas aberturas. El mismo inventó una especie de bomba de madera, que, acoplada al depósito, permitía vaciarlo al atardecer y llenarlo por la mañana, puesto que los doctores opinaban que todo lo que quedaba de noche en alguno de los recipientes del santuario se contaminaba.

«La idea del mar de bronce pudo haber sido inspirada, dice el autor citado, por unos utensilios análogos en uso en los países caldeos.» En efecto, se han descubierto en Nínive recipientes de unos m. de ancho, y se ven varios de este género en los bajorrelieves. Además, los antiguos caldeos construían grandes recipientes de fundición, que colocaban á la puerta de los templos para que en ellos pudiesen purificarse los devotos, y á estos recipientes les daban el nombre de *abzou*, que significa, en aquel idioma, el océano celeste, en cuyo seno descansa el mundo. En Lagasch, el rey Urninâ hizo construir un «mar grande» y un «mar pequeño».

Volviendo al *Mar de bronce* de Jerusalén, para completar su utilidad hizo construir Salomón otros 10 recipientes, de 4 codos (2'10 m.) de ancho cada uno y pudiendo contener 40 *baths* (15'55 hectolitros). Cada uno de estos depósitos estaba montado sobre una base de bronce compuesta de cuatro tableros formando entre sí ángulo recto y decorados con querubines, leones, hojas de palma y guirnaldas. Esta base cuadrangular tenía 4 codos (2'10 m.) de lado y 3 (1'57 m.) de alto. El conjunto se apoyaba sobre cuatro ruedas de bronce. Encima de la base cuadrangular había un círculo de medio codo de alto que servía, probablemente, para unir la base con el recipiente. En las cuatro esquinas había una especie de consolas que aseguraban la estabilidad de las diversas piezas. Los recipientes estaban emplazados, uno á derecha y cinco á izquierda, á la entrada del patio de los sacerdotes. El Texto Sagrado (III Rey., VII, 27-39) no dice de qué manera se alimentaban los 10 depósitos, pero es muy probable que el agua á ellos destinada se tomase del *Mar de bronce*. Es asimismo probable que se hiciesen rodar estos recipientes hasta una toma de agua dispuesta de modo que el líquido pudiese afluir á estos depósitos cuya abertura estaba á unos 3 m. de altura. El agua salía por unos caños dispuestos en las bases cuadrangulares y servía para lavar las varias partes de las víctimas ofrecidas en holocausto. El rey Acaz mandó quitar las bases de bronce en que se apoyaban los recipientes; más tarde los caldeos las encontraron en el Templo y se las llevaron.

VASO. *Lit. El vaso de elección San Pablo.* Comedia de Lope de Vega, citada por el *Catálogo* de García de la Huerta, pero que permaneció inédita hasta que fué incluída en el tomo III de la edición de la Academia Española, sirviéndose para ello Menéndez y Pelayo de un excelente manuscrito que se conserva en la Biblioteca Palatino-Parmense. El texto no parece ser indigno del gran poeta á pesar de defectos de estilo y muestras de culteranismo y afectación que cuesta trabajo atribuir á Lope, sobre todo en sus obras teatrales. El drama, aunque flojo y desaliñado, ya por culpa del autor, ya por culpa de algún refundidor inepto, tiene pasajes que no carecen de interés y en los que se ve la mano del Fénix de los Ingenios.

La extraordinaria figura de san Pablo resulta empequeñecida en el estrecho cuadro en que el autor la encierra, el cual no supo sacar partido de los admirables materiales con que le brindaban *Los Hechos de los Apóstoles*, y, en cambio, rodeó la conversión del santo, en el primer acto de su obra, de extrañas y novelescas circunstancias que no se encuentran en ninguna de las obras dramáticas á que ha dado asunto. Ni en ellas ni en la *Historia apostólica del falso Abdías*, ni en las *Actas de san Pablo y Tecla*, ni en ninguno de los libros apócrifos, se encuentra nada que tenga que ver con las extrañas escenas del naufragio de Saulo, ni menos con la peregrina idea de hacerle presenciar en vida su propio entierro. El resto de la comedia se aparta menos del relato de san Lucas, aunque en otros incidentes, como la intervención de la Magdalena, se advierte una libertad de invención romántica que contrasta con la severidad dominante en el resto de su teatro religioso. El papel asignado á Séneca se funda en la correspondencia apócrifa, pero muy antigua, entre el Apóstol y el filósofo. Los prodigios que acompañaron al suplicio de san Pedro y san Pablo tienen su origen en el falso Abdías. El primer título de esta comedia en el manuscrito de Parma es *Amigos hasta la muerte*, y sin duda para evitar confusiones con la comedia de Lope *El amigo hasta la muerte*, enteramente diversa de la presente, el licenciado Francisco de Rojas, á quien tanto debe la buena memoria de Lope y que revisó el texto del manuscrito, borró el primitivo título y escribió de su mano: *El vaso de elección San Pablo.*

VASO. *Liturg. Vasos sagrados.* I. *Cuáles sean.* En sentido estricto se entienden por tales los que han recibido la consagración episcopal con el santo crisma, como son el *cáliz* y la *patena;* igualmente los que se ordenan á contener la Eucaristía, aunque sólo hayan recibido bendición, como el *copón*, la *custodia* y el *tabernáculo;* asimismo los recipientes de los tres santos óleos, comúnmente llamados *crismeras*. En sentido más lato reciben esa apelación los que, destinados al culto divino, están excluídos de todo empleo profano, v. gr., las *vinajeras*, con su platillo; el *incensario* y la *naveta;* los *portapaces* y las *campanas*. En la antigüedad se incluía con el cáliz la *fístula* ó tubito que servía para absorber el *sanguis* en los cálices ministeriales y el *flabellum* ó especie de abanico litúrgico con que se ahuyentaban los mosquitos que pudieran acercarse al altar y molestar al oficiante. En la Iglesia griega existen, además, los instrumentos litúrgicoeucarísticos: *asterisco* y *lanza* ó *cuchillo eucarístico*. Como de todos estos vasos sagrados se ha tratado ya en las palabras

correspondientes cuanto á la parte arqueológica y artística se refiere, aquí sólo expondremos el aspecto canónico-litúrgico en lo relativo á su materia y consagración ó bendición.

El *Codex Juris Canonici*, en el título 18 del libro 3.°, reservado ex profeso á la *sacra supellex*, ó ajuar sagrado, si bien legisla en cuanto á custodiarlo en lugar seguro é inventariarlo (canon 1296, §§ 1.° y 2.°); quiénes han de procurarlo ó repararlo (canon 1297); si los cardenales, obispos y demás clérigos beneficiarios pueden disponer de los utensilios que con sus rentas propias adquirieron (cánones 1298-1300); quiénes pueden usar los objetos pertenecientes á las iglesias con ó sin estipendio (canon 1303); en cuanto á la materia y bendición remite á las leyes litúrgicas del Misal y Ceremonial de los obispos.

II. *Materia*. Por la disciplina hace siglos vigente, formulada en *Ritus servandus in celebratione Misae* (Misal Romano, I, núm. 1.°), el cáliz empleado en el sacrificio eucarístico debe ser de oro ó de plata, ó por lo menos tener la copa de plata dorada al interior: *praeparat calicem: qui debet esse vel aureus, vel argenteus, aut saltem habere cuppam argenteam intus inauratam*. Permítese, no obstante, por causa de pobreza, que la copa sea de estaño (no de cobre ó de vidrio), igualmente dorada: *si non adsit calix cum patena conveniens, cujus cuppa debet esse aurea, vel argentea, «vel stannea, non aenea vel vitrea»* (*De defect. in celebrat. Mis.*, X, núm. 1). Así, pues, las copas de los cálices que fueran de bronce ó latón, aunque doradas, deben totalmente excluirse, retirándolas del uso. *A fortiori* no podrán emplearse las de plomo ú otros metales de calidad inferior, sin que pueda hoy alegarse la práctica de los primeros siglos del Cristianismo, en que por las persecuciones ú otras causas los cálices eran á las veces de vidrio, cuerno, arcilla y hasta de madera. V. Cáliz.

La patena, igualmente dorada en la parte cóncava, ha de ser de la misma materia que el cáliz, si bien la rúbrica *et simul cum patena, itidem inaurata*, al no precisar el metal, consiente el cobre, estaño y el bronce de aluminio que admiten bien el dorado y son materia decente, pero no el simple aluminio, que no puede dorarse. La razón por que en la patena se admite metal menos precioso la da S. Many (*Praelectiones de Missa*, pág. 219, París, 190), diciendo que la preciosa Sangre se conserva y ofrece en el cáliz mismo, pero el Cuerpo del Señor en el corporal, ya que ni se le consagra ni se le ofrece en la patena. La materia del copón no está determinada, pues el Ritual Romano sólo dice *de materia sólida y decente* (tít. 4.°, cap. I, núm. 5.°), expresiones que copia el *Codex Juris Canonici* (canon 1270): *Particulae consecratae... conserventur in pyxide «ex solida decentique materia», eaque munda et suo operculo bene clausa, cooperta alho velo serico et quantum res feret ornato*. Por lo cual, además de las píxides de oro y plata, interiormente doradas, cual lo determina el *Coerem. Episcoporum* (lib. 3.°, cap. XXX, núm. 3.°), se consienten las de estaño ó cobre, igualmente doradas. Existen preciosos copones de cristal de roca con remates en oro ó plata. Además del copón mayor, reservado al Sagrario, debe existir, al menos en las parroquias, otro menor ó una cajita que haga sus veces para llevar el Viático á los enfermos (Ritual Romano, tít. 4.°, capitulo IV, núm. 9.°): *acceptas aliquot particulas consecratas... ponat in pyxide seu «parva custoaia», quam suo operculo cooperit*. Ésta ha de ser de idéntica materia que aquél. También la custodia ú *ostensorio* convendría, cual lo indica el *Coeremoniale Episc.* (lib. 2.°, cap. XXXIV, núm. 14), fuese de plata ú oro, lo cual se aplica en especial á la *lúnula* ó círculo que directamente sostiene la hostia; pero la Sagrada Congregación de Ritos (31 de Agosto de 1867) ha permitido las de cobre dorado, y varios Sínodos autorizan custodias de latón cubierto de oro *(auricalco)*.

La *fistula* ó cañita, aún en uso para la Misa Papal y entre algunas órdenes religiosas, como los Cistercienses, es siempre de oro ó de plata sobredorada. Guárdase en saquito de seda, dentro de una cajita ó armario.

El Sagrario, por su mismo tamaño, fijeza y forma, admite más variedad de materiales, incluso la piedra, mármol, estuco y madera; pero debe adornársele cuanto sea posible: *quantum res feret ornato*, dice el Ritual Romano (tít. 4.°, cap. I, núm. 5.°), y el *Codex Juris Canonici* (canon 1269) prescribe esté bien labrado: *affabre exstructum*. Al interior estará recubierto de oro ó plata, ó, cuando menos, con un velo de seda (Sagrada Congregación de Ritos, 28 de Abril de 1866 y 7 de Agosto de 1871).

III. *Bendición ó consagración*. Cierto que por el destino de estos objetos y por el contacto con el Cuerpo Eucarístico de Nuestro Señor revisten ya un carácter sagrado, no faltando autores que afirmen quedan el cáliz y patena santificados por la celebración misma de la Misa. Probablemente esa debió de ser en los primeros siglos la única ceremonia con que eran bendecidos, como lo fueron los altares y las iglesias; sin embargo, ya aparecen fórmulas especiales deprecatorias para dedicar al culto los cálices, patenas y torres ó sagrarios en los sacramentarios gelasiano, gregoriano y galicano. La liturgia mozárabe, además de la fórmula general para exorcizar y consagrar los vasos del altar, los vestidos y velos, *item alia oratio pro vasis altaris vel vestimentis et velis exorcizandis et sacrandis* (*Liber Ordinum*, col. 157), tiene una bendición especial para la patena y para el cáliz, *benedictio patenae* y *benedictio calicis* (ibíd.). Más adelante (col. 171) pone una *benedictio vasi*, la cual debe de referirse á los vasos antiguos que hubieran servido en usos paganos ó profanos, al modo con que en el Sacramentario gregoriano se pone la fórmula intitulada *oratio super vasa in loco antiquo reperta*. Los rituales coptos y siríacos contienen también preces para la consagración del *disco* ó patena *y sus velos*, para el cáliz y sus lienzos y para la cucharilla *(pro cochleari)*. Hoy se requiere en absoluto para poder usar lícitamente el cáliz y patena que hayan sido consagrados por el obispo con el rito puesto en el *Pontificale Romanum* (Pars 2.ª). El Papa puede delegar á los simples presbíteros esa consagración, pero no los obispos. De hecho están facultados para ello el prepósito general de la Compañía de Jesús, por indulto de Paulo III del 18 de Octubre de 1549, y los prefectos de Misiones (*Collectanea S. Congr. de Prop. Fide*, pág. 309). Los abades y prelados regulares que tienen el uso de pontificales pueden consagrar tan sólo los cálices para uso de las propias iglesias. La esencia de esta consagración consiste en la unción con el santo crisma en el interior del cáliz, formando dos cruces que en lo posible desciendan hasta el fondo de la copa, pronunciando las oraciones correspondientes. Lo propio ha de practicarse con la patena.

Los demás vasos sagrados sólo reciben la bendición del obispo ó de los que tienen facultad para ello; ya se dé en conjunto con los otros ornamentos, *benedictio sacrorum vasorum et aliorum ornamentorum in genere*, ya empleando la fórmula asignada para el Tabernáculo, que es aplicable al Copón y á la Custodia: *De benedictione Tabernaculi sive vasculi pro sacrosancta Eucharistia conservanda (Pontificale, Rituale* y *Missale)*.

El *Codex Juris Canonici*, en el canon 1304, precisa quiénes puedan aplicar dichas bendiciones á los objetos sagrados; es á saber: 1.° todos los cardenales y obispos; 2.° los Ordinarios de lugar que carecen de carácter episcopal, para las iglesias y oratorios del propio territorio; 3.° el párroco, para las iglesias y oratorios existentes en el término de su parroquia, y los rectores de iglesias, para sus templos; 4.° los sacerdo-

tes delegados por el Ordinario del lugar, dentro de los límites de la delegación y de la jurisdicción del delegante. y 5.° los superiores religiosos y los sacerdotes de la misma religión á quienes ellos delegaren, para las propias iglesias y oratorios y para las iglesias de las monjas que les estén sujetas.

El mismo *Codex* señala á continuación (canon 1305) «cuándo los vasos sagrados ó utensilios benditos quedan profanados»: 1.° cuando sufrieren tales daños ó modificaciones que pierdan su primera forma y ya no sean aptos para su destino, y 2.° cuando se han empleado en usos indecorosos ó han sido puestos en venta pública.

«Pero el cáliz y la patena, prosigue el mismo canon, no pierden la consagración por el desgaste ni la renovación del dorado, aunque sí existe en el primer caso la grave obligación de volver á dorarlos». Con este último párrafo queda solucionada la acalorada disputa entre moralistas sobre reiterar ó no la consagración de los cálices que se habían entregado á los orfebres para renovar el dorado.

Con cuánto respeto hayan sido mirados siempre, aun entre los gentiles, los vasos destinados al culto y en especial los que contienen la Sagrada Eucaristía acredítalo, entre otros muchos testimonios, el siguiente suceso relatado por san Isidoro en su *Historia de regibus Gothorum* (*P. L.*, t. 83, col. 1062-63): «Corría la era 647, décimoquinto año del Imperio de Arcadio, cuando al invadir los soldados de Alarico la ciudad de Roma atravesóse ante ellos una virgen de edad madura, quien con gravedad y aire recogido llevaba algunos vasos sagrados de oro y plata pertenecientes á la iglesia de San Pedro, para ponerlos en lugar seguro. En uno de ellos se contenía la Sagrada Hostia. Al conocerlo, los bárbaros se formaron en procesión y asociándose los fieles fueron devueltos solemnemente y entre cánticos á la sacristía del Vaticano.»

Por la disciplina vigente sólo el sacerdote y el diácono pueden tocar los vasos en que se contenga el Santísimo Sacramento. Cuando se hallen vacíos, el subdiácono es el ministro diputado para traerlos al altar y retirarlos de él. En la sacristía cualquier clérigo á quien esté encomendada la custodia de los vasos eucarísticos puede tocarlos y limpiarlos.

En cuanto á los vasos destinados para contener los tres santos óleos, dispone el *Codex* (canon 946), tratando de la Extremaunción y del óleo de enfermos en particular, que pueden ser de plata ó de estaño: *in vase argenteo vel stanneo diligenter custodiato, nec domi retineato*. Ninguna fórmula de bendición está prescrita para ellos.

Para la *Bibliografía*, V. CÁLIZ y CUSTODIA.

VASO. *Mar.* El casco de un buque, sin palos, aparejo ni aparato alguno, constituye el *vaso flotante* ó simplemente *vaso*.

VASO. *Sagr. Esc.* El vaso (en hebr., *keli, sinsenet, geren, merqahah;* en caldeo, *man;* en gr. de los Setenta: *angeîon, skeûos* y *stámnos;* en la Vulgata, *vas vasculum*) se halla mencionado con frecuencia en el Sagrado Texto, tanto en sentido directo como figurado. Los hebreos tenían vasos de arcilla, madera, piedra, cobre, plata y oro, y en ellos ponían agua, aceite (á veces lo encerraban en el hueco de un cuerno), miel, vinagre. perfumes, provisiones, peces, cenizas, etc. El maná que se conservaba en el Arca había sido vertido en un *sinsenet* (jarra). Las leyes de la purificación contenían prescripciones acerca de los vasos contaminados: el vaso en el que se había cocido una víctima *pro peccato* había de romperse si era de tierra y lavarse si era de metal. Lo mismo había de hacerse con el vaso manchado con el cadáver de un animal impuro y con el que hubiese tocado á un hombre enfermo de una enfermedad impura. Al morir una persona, todo vaso destapado que se hallase en la casa mortuoria quedaba impuro. Los judíos distinguían seis clases de vasos expuestos á la contaminación: los de tierra, de piel, de hueso, de vidrio, de metal y de madera. Exigían vasos distintos para preparar la carne y los demás alimentos, leche, manteca, queso, pescado, y tenían por prohibido preparar en un mismo recipiente estos alimentos y aun comerlos juntos ó seguidos uno tras de otro.

Por lo que respecta á los vasos sagrados, entre los útiles del santuario había vasos propiamente tales. En el Exodo (XXV, 38; XXVII, 3, etc.) y en otros libros, se dice que se fabricaron varias clases de vasos para uso del Tabernáculo. David ofreció á Jehová vasos de oro, plata y cobre que había recibido como regalo. Salomón mandó construir otros vasos preciosos para el servicio del templo. Joas, rey de Israel, se apoderó de los vasos del Templo; los caldeos llevaron los vasos sagrados que encontraron al tomar la ciudad. Baltasar se sirvió de los vasos sagrados en su famoso festín; Ciro los devolvió á los judíos; Antíoco Epifanes, más tarde, los robó de nuevo, y el sumo sacerdote Menelao hizo lo mismo.

En sentido figurado se halla mencionado muy á menudo el vaso en la Sagrada Escritura. El sumo sacerdote Onías es comparado á un vaso de oro macizo. El vaso hendido, roto, vacío, es la imagen de lo impotente y despreciable. La sabiduría vale más que un vaso de oro fino. Los vasos de elección, de cólera ó de misericordia designan á los hombres que son objeto, respectivamente, de la elección de Dios, de su venganza ó de su bondad. Isaías (XXII, 24) compara los miembros de una familia á vasos de diferente cabida, desde la copa hasta la jarra. El vaso de tierra en el que se lleva el don de Dios es el cuerpo frágil. San Pablo (I Tes., IV, 4) da el nombre de vaso al cuerpo del cristiano, al que hay que mantener en pureza. San Pedro, en su Epístola 1.ª (III, 7) llama á la mujer «vaso más débil», que el marido ha de tratar con respeto. Finalmente, David empleó la voz *kelim* en un sentido fisiológico más estricto para certificar la continencia de sus compañeros (I Rey., XXI, 5).

VASO. *Quím. Vaso de precipitados.* En Química se emplean muy á menudo vasos de vidrio destinados á la formación y sedimentación de precipitados y á otros usos, recibiendo por sus aplicaciones el nombre de *vasos de precipitados*. Su forma es aproximadamente cilíndrica y se parecen á los vasos ordinarios. La abertura del vaso con frecuencia tiene el borde algo encorvado hacia fuera, para que sea más fácil verter el líquido contenido en el vaso sin perder nada (V. FILTRACIÓN); otras veces tienen un pico saliente en el borde con el mismo objeto. Los vasos son de vidrio de diferente calidad, según los casos, siendo recomendable el vidrio de Jena. Cuando los vasos han de calentarse ó han de contener líquidos calientes deben tener las paredes delgadas para que no se rompan con facilidad. En vez de los vasos de precipitados ordinarios, se emplean también los matraces de Erlenmeyer (V.), que tienen la ventaja de poderse tapar herméticamente.

VASO. *Zool.* El *deferente* sirve para conducir el esperma del testículo hacia el exterior; en los vertebrados se origina del canal de Wolff y en selacios y anfibios sirve á la vez de uréter; empieza en el extremo del epidídimo y desemboca en la mayoría de los vertebrados en la cloaca, en casi todos los mamíferos en la uretra (parte prostática); en su porción terminal se llama *conducto eyaculador*, porque expulsa el semen por contracciones de fibras musculares anulares.

Los *branquiales* son los vasos sanguíneos de las branquias, unos *aferentes*, que les llevan la sangre, y otros *eferentes*, que la conducen de allí al resto del aparato circulatorio.

Los *de Malpighi*, en los artrópodos traqueados, con excepción de *Peripatus*, son renales, situados en el

límite del intestino medio y terminal, desembocando en el último, dos ó tres ó muchísimos pares; son de origen ectodérmico.

Los *sanguíneos* contienen y conducen la sangre. Se originan del mesénquima y su pared en el vaso más sencillo está formada por una capa de células planas; con frecuencia se refuerza con tejido conjuntivo de fibras elásticas y se añaden fibras musculares lisas. Donde hay corazón, especialmente en los vertebrados, se distinguen tres especies de vasos sanguíneos, *arterias, venas* y *capilares;* las primeras conducen la sangre del corazón á los diferentes órganos, ramificándose hasta resolverse las más finas en los microscópicos capilares; éstos pasan al principio de las venas, que conducen la sangre al corazón y completan así la circulación.

Los *umbilicales* son sanguíneos, que en los reptiles y aves son de la alantoides, extendidos por debajo de la cáscara del huevo; en los mamíferos corren á lo largo del cordón umbilical; constan de dos arterias, que en los placentarios conducen la sangre venosa del embrión á la placenta y dos venas, luego una, por la que vuelve arterializada de la placenta al embrión.

Los *vasos de vasos* son finos y se ramifican en la pared de los más gruesos, sirviendo para su nutrición.

VASO. *Zool.* (*Vasum* Bolten, 1798; Mörch, 1852.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los turbinélidos, sinónimo del género *Cynodonta* Schumacher (1817). El animal presenta el pie ovalado, ensanchado y truncado por delante; tentáculos largos, convergentes en la base; los ojos en su lado externo, cerca de la extremidad; el sifón muy corto; la rádula triseriada; el diente central tricuspidado con las cúspides agudas; los dientes laterales estrechos y bicuspidados; la cúspide interna larga; la cúspide externa apenas saliente; la concha perforada, ovaloblonga, gruesa, sólida, tuberculosa ó espinosa; la espira corta: abertura oblonga, estrecha, terminada por un canal corto; el labro grueso, no arqueado, anguloso por detrás, más ó menos sinuoso ú onduloso; la columnilla lleva algunos pliegues transversos en su parte media; el opérculo córneo, unguiforme, arqueado, con el núcleo apical. Estos moluscos son indolentes, apáticos, tímidos, y se ocultan en su concha á la menor alarma. El tipo de este género es el *Vasum cornigera,* que vive en los mares cálidos, como Filipinas, Polinesia, mar Rojo, Antillas y Pacífico.

VASO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Sinaloa, distrito y mun. de Concordia. Es escaso el número de sus habitantes. || Rancho en el Est. de Sinaloa, dist. y mun. de Culiacán; 30 h.

VASO DEL PADRE. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de San Luis Potosí, partido de Tamazunchale, municipio de Tampacán; 60 h.

VASOCONSTRICCIÓN. f. *Pat.* Disminución del calibre de los vasos por influencia nerviosa ú otra.

VASOCONSTRICTINA. f. *Biol.* Substancia hipotética de la sangre dotada de poder vasoconstrictor.

VASOCONSTRICTOR, RA. adj. *Fisiol.* y *Terap.* Que produce la contracción de los vasos. || m. y f. Agente ó droga con esta acción.

VASOCRINO. m. *Paleont. (Vasocrinus.)* Género de equinodermos de la clase de los crinoideos, orden de los eucrinoideos, familia de los ciatocrínidos, sinónimo de *Cyathocrinus* Mill, *Pachycrinites* Eichw, que se ha reconocido fósil en los depósitos paleozoicos, alcanzando su máximo desarrollo durante el silúrico superior.

VASODENTINA. f. *Zool.* Forma de dentina especial de muchos peces; tiene canales, que pueden estar ocupados por vasos.

VASODILATACIÓN. f. *Fisiol.* Dilatación de los vasos.

VASODILATADOR, RA. adj. *Fisiol.* y *Terap.* Que produce dilatación de los vasos. || m. y f. Agente, nervio ó droga que tiene esta acción.

VASODILATINA. f. *Biol.* Substancia hipotética de la sangre que produciría la dilatación de los vasos.

VASOESPASMO. m. *Pat.* Espasmo vascular.

VASOESTIMULANTE. adj. *Fisiol.* Que estimula la acción vasomotora.

VASOFACTIVO, VA. adj. *Biol.* VASOFORMATIVO, VA.

VASOFORMATIVO, VA. adj. *Biol.* Que produce la formación de los vasos.

VASOGENINA. f. *Quím.* y *Farm.* Mezcla de vasógeno con cloroformo, que también se encuentra en el comercio en combinación con alcanfor y con mentol.

VASÓGENO. m. *Quím.* y *Farm.* Mezcla que constituye una excelente base para la preparación de pomadas y ungüentos. Se parece á la vaselina, pero se distingue de ella por su mayor emulsionabilidad. Al parecer, se prepara tratando la vaselina ó el aceite de vaselina con oxígeno comprimido y añadiendo luego algo de amoníaco. Según sea la primera materia empleada, el vasógeno se presenta en forma de ungüento ó de líquido espeso. Está coloreado de amarillo por una substancia colorante azoica; agitado con ácido clorhídrico toma éste color rojo.

Según el *Suplemento* de la *Farmacopea Holandesa,* se obtiene el vasógeno agitando una mezcla de 6 partes de parafina líquida, 3 de ácido oleico en bruto y 1 parte de solución acuosa de amoníaco que contenga 10 por 100 de NH_3. El vasógeno espeso *(Vasogenum spissum)* se obtiene saponificando 2 partes de ácido oleico en bruto con 1 parte de amoníaco y mezclando el jabón así preparado con 4 partes de ungüento de parafina *(Unguentum Parafini).* Según el *Suplemento* de la *Farmacopea Alemana,* para la preparación del vasógeno líquido *(vasolimento),* en vez de parafina líquida se emplea aceite amarillo de vaselina, que es un líquido parecido á la parafina líquida y se prepara, como ésta, á partir de la fracción del petróleo que hierve á elevada temperatura, está completamente decolorado y tiene la densidad comprendida entre 0,890 y 0,905. Entre los vasolimentos empleados figuran los siguientes:

Vasolimento de brea. Se prepara con 25 gr. de brea líquida, 35 de aceite de vaselina, 30 de vaselina y 10 de solución alcohólica de amoníaco. Se calienta hasta completa disolución.

Vasolimento de cloroformo alcanforado. Se prepara con partes iguales de alcanfor, cloroformo y vasolimento líquido.

Vasolimento denso de Arends. Se prepara con 50 gr. de parafina sólida, 30 de oleína y 10 de solución alcohólica de amoníaco. Se mezcla y se agita fuertemente como el anterior.

Vasolimento de yodoformo. Se prepara con 8 gr. de yodoformo, 20 de aceite de linaza y 77 de vasolimento.

Vasolimento líquido de Arends. Se prepara con 50 gr. de aceite de vaselina, 25 de oleína y 12,5 de solución alcohólica de amoníaco. Se vierten estos componentes en un frasco, se tapa éste y se agita fuertemente.

Vasolimento mercurial. Se prepara con 40 gr. de mercurio, 20 de lanolina y 60 de vasolimento.

Vasolimento sulfurado. Se prepara con 3 gr. de azufre purificado y 27 de aceite de linaza, Se calienta hasta disolución y se añade vasolimento líquido hasta formar 100 $cm.^3$

Vasolimento yodado de Wellmanns. Se prepara con 50 gr. de parafina líquida, 30 de oleína amarilla, 10 de solución alcohólica de amoníaco y 10 de yodo. Debe resultar una solución límpida y estable.

VASOHIPERTÓNICO, CA. adj. *Fisiol.* Vasoconstrictor, ra.

VASOHIPOTÓNICO, CA. adj. *Fisiol.* Vasodilatador, ra.

VASOINHIBIDOR, RA. adj. *Fisiol.* y *Terap.* Que inhibe la acción de los nervios vasomotores. || m. y f. Agente ó droga con esta acción.

VASOL. m. *Quím.* Mezcla de hidrocarburos parecida al vasógeno (V.).

VASOLIMENTO. m. *Quím.* y *Farm.* V. Vasógeno.

VASOMOCIÓN. f. *Fisiol.* Contracción ó dilatación del calibre de un vaso.

VASOMOTORES (Nervios). *Fisiol.* Se llaman así los que aseguran la contractilidad arterial obrando sobre la túnica muscular. Por sus caracteres generales pueden asimilarse á los demás nervios motores simpáticos. Así, su excitabilidad aparente es menor que la de los nervios motores esqueléticos. Su reacción motora es más lenta, creciendo el tiempo de latencia. También es mayor la duración de los efectos que desaparecen poco á poco. La experimentación permite descubrir dos clases de nervios: los *vasoconstrictores* y los *vasodilatadores*. Los primeros actúan sobre los músculos anulares, cerrando las arterias é interrumpiendo la circulación. Los vasodilatadores carecen de acción directa y sólo poseen la inhibidora ó suspensiva. Su mecanismo debe consistir en detener las excitaciones que llegan al sistema neuromuscular arterial. Entonces se relajan los vasos por defecto de tono nervioso, como ocurre en la acción antitónica del vago. Los vasomotores obran por vía refleja y por mediación de los nervios sensitivos. Están substraídos, pues, á la voluntad y siguen un ciclo propio. Existen centros vasomotores donde los nervios se ponen en contacto de las neuronas sensitivas. Las excitaciones se recogen en aquéllos ya para reservarlas, ya para transformarlas. En este último caso se produce ya un movimiento, ya una inhibición. La medula en su conjunto y en cada uno de sus segmentos transversales representa un centro vasomotor. El contacto de dos neuronas basta, en efecto, para modificar una excitación. Al extirpar la medula se observa siempre que disminuye el tono vascular. Así, la presión arterial desciende de un modo considerable. Parece, pues, que la medula suma las excitaciones enviándolas á los vasos correspondientes. Esta semicontracción equivale al poder tónico medular. En cuanto á la acción inhibidora, parece ganglionar y descendente. La existencia de centros vasomotores bulbares ha sido muy discutida, pero hoy se pone en duda. Es posible, sin embargo, que resida en aquel órgano un centro superior que influya en los medulares. En cuanto á los ganglios simpáticos, son indudablemente centros vasomotores importantes. Su papel es análogo al de los ganglios cardíacos, representando los directores inmediatos de los órganos en comunicación con el simpático. Por su jerarquía, son superiores los centros bulbomedulares ya mencionados. Es de notar que los vasomotores poseen centros tróficos escalonados en la altura de la medula. Hay ramas comunicantes entre el eje cerebroespinal y el simpático, que al seccionarse provocan la degeneración de las fibras. Los vasomotores abandonan la medula ya por los lados anteriores, ya por los posteriores. De la cadena del simpático las fibras vasomotoras van á los vasos de los órganos. Entonces siguen la vía directa de las ramas simpáticas ó la indirecta, subiendo de nuevo por las ramas comunicantes. La mayor parte de los vasomotores nacen en la región dorsal de la medula. Sea como quiera, y aun para un territorio determinado, los nervios vasomotores y motores nacen en puntos alejados del eje gris. Así, los nervios motores de la cabeza proceden del bulbo y los vasomotores, en cambio, arrancan de la región cérvicotorácica. La excitación del cerebro puede provocar efectos vasomotores, primero de constricción y luego de dilatación. En cambio, no se han descubierto en el encéfalo centros vasomotores especiales. Se cree, sólo hipotéticamente, que deben residir en la corteza cerebral como superficie sensitiva. En cuanto á la acción cardíaca, parece independiente de la vasomotora. De este modo la presión arterial puede elevarse á pesar de retardarse los movimientos cardíacos. Tal ocurre en la sección de los neumogástricos y el envenenamiento por la atropina. La sugestión, como en los histéricos hipnotizables, influye en los fenómenos vasomotores.

Los hechos que dependen de los vasomotores son directos ó indirectos. Entre los primeros figura el reparto de la presión sanguínea y el aflujo circulatorio en los órganos. La progresión se efectúa del mismo modo en la sangre que en los demás líquidos. La presión disminuye en el mismo sentido que se efectúa la corriente. Este fenómeno se aprecia tanto en las venas como en los capilares, midiendo la tensión correspondiente. La fuerza adhesiva de las paredes vasculares se opone entonces á la rapidez de la corriente. En los capilares intervienen más directamente los vasomotores modificando la presión. Si las arteriolas se cierran, la presión aumenta en el sistema arterial y desciende en el venoso. En cambio, al dilatarse los capilares aumenta la presión en las venas y baja en las arterias. La regulación del aflujo de sangre á los órganos es automática y se establece por vía refleja. Esto se debe á las conexiones entre los nervios vasomotores y los sensitivos de los órganos y los vasos. La existencia de los nervios sensitivos vasculares se demuestra experimentalmente. Así, la separación de un tronco vascular, permaneciendo sólo los nervios, permite obtener efectos vasomotores ya con la nicotina, ya por presión excéntrica. Los fenómenos de regulación intervienen para proporcionar el aflujo de sangre á los órganos. Al mismo tiempo lo adaptan á los cambios que aportan la gravedad ó las diversas actitudes. Así, en la estación vertical la sangre se acumularía en las partes declives sin los músculos vasculares que resisten. Sea como quiera, esta regulación no es instantánea, sino que requiere cierto tiempo. Los enfermos, al levantarse, sienten congestionarse las piernas, mientras palidece su rostro y ofrecen tendencia al síncope. El hecho depende de no haberse ajustado aún el mecanismo de regulación vascular. Llámase *balance circulatorio* el equilibrio efectuado por los vasomotores. Así, cuando se constriñe un territorio arterial se dilata otro más ó menos distante. De este modo la asfixia provoca la dilatación de los vasos cerebrales y retinianos y la constricción de los abdominales. El frío constriñe los capilares cutáneos y renales para congestionar, en cambio, los órganos internos. El trabajo psíquico dilata los vasos cerebrales y anemia los miembros. La digestión constriñe los órganos periféricos y dilata los viscerales. Esto explica que la presión arterial no varíe sino dentro de límites moderados. Lo propio acontece cuando la masa sanguínea se modifica por la presión y por la plétora. Es posible que aquí intervengan, además, otros hechos como el aflujo de linfa ó la trasudación. Por lo demás, los vasomotores influyen en la termogénesis y las secreciones. La sobreactividad circulatoria, por efecto de los vasomotores, desplazará el calórico en las diferencias de temperatura. Así ocurre cuando se enfría una región para reaccionar después y calentarse por el aflujo sanguíneo. La temperatura tiende á igualarse con la de las regiones internas en este caso. Sin embargo, jamás rebasa los límites de la temperatura central. En cambio, excitando el cabo periférico de un nervio seccionado, se comunica el máximo de acción á los vasomotores. Al cesar, por constricción, el paso de la sangre, disminuye la fuente del calórico. Dominan en este caso las influencias del am-

biente y el órgano tiende á enfriarse. El límite sólo está determinado por el ambiente mismo. Así, pues, las modificaciones térmicas no son proporcionadas á las circulatorias. Hay circunstancias en que pueden obrar en sentido inverso. Todo depende, en efecto, de la temperatura exterior. La cuestión de la existencia de nervios térmicos especiales es tan antigua como Claudio Bernard, que la admitía como inconcusa. En realidad, no está demostrado experimentalmente. Aparte de los nervios motores, que producen calor localmente, sólo pueden admitirse como nervios térmicos los vasodilatadores. Las secreciones dependen de los elementos vasomotores por un hecho de filtración. Este depende á su vez de los capilares en cuanto á sus diferencias de calibre. En el riñón, por ejemplo, el aparato secretor afecta grandes diferencias según los capilares se contraigan por encima ó por debajo del glomérulo. Con ello se aprecian diversidades en la eliminación del agua y las sales solubles. Por otra parte, la sangre es indispensable para que se conserven los elementos glandulares. El edema asimismo se relaciona con fenómenos vasomotores. El sistema nervioso y el aflujo de la linfa desempeñan también una parte preponderante. Al aumentar la presión en el sistema capilar se exudan los líquidos sanguíneos con ó sin diapedesis de los glóbulos. Este aumento de presión depende á su vez de dos causas. Una de ellas es la disminución de los obstáculos por encima y otra un obstáculo por abajo. El edema resulta entonces de un doble mecanismo, ya excitador, ya paralizante de los elementos nerviosos. Se ignora, por lo demás, cuál sea el preponderante de los sistemas, si el vasoconstrictor ó el vasodilatador. Los efectos vasomotores sobre la nutrición son aún muy discutibles. Admitidos antaño como irrefutables, son hoy objeto de minuciosas investigaciones. Existe como hecho cierto una energía de tensión en los órganos que necesita una fuerza para desprenderse. Esta viene representada por la excitación conducida por los nervios motores. Las modificaciones circulatorias que acompañan dicho fenómeno sólo son secundarias. No puede decirse, pues, como antaño que el solo aflujo sanguíneo regule la actividad de los órganos. Hay en ella, en efecto, una reserva y acúmulo de energías que no están á merced de la circulación. Las observaciones efectuadas en el cerebro durante el trabajo psíquico permiten darse cuenta de lo dicho. En los sujetos de cráneo perforado se percibe registrando el volumen cerebral que el acto psíquico es anterior y no simultáneo con la vasodilatación. Del propio modo el fenómeno vasomotor persiste después de haber cesado el trabajo psíquico.

Bibliogr. Viault y Jolyet, *Tratado elemental de Fisiología* (ed. Espasa, Barcelona); Morat y Poyon, *Traité de Physiologie* (París, 1928); Luciani, *Fisiologia dell' uomo* (Milán, 1926); Bunge, *Lehrbuch d. Physiologie d. Menschen* (Berlín, 1927); Pí y Suñer y Lavin, *Tratado de Fisiología general* (Barcelona, 1920); Dubois Raymond, *Physiologie d. Menschen v. d. Saugetiere* (Berlín, 1926).

VASOPARÁLISIS. f. *Pat.* Parálisis de los nervios vasomotores.

VASOPARESIA. f. *Pat.* Paresia de los nervios vasomotores.

VASOPERITONEAL (Vejiga). f. *Zool.* Existe en las larvas de muchos equinodermos como evaginación del intestino, estrangulada después; se divide luego en tres vejigas, de las que una representa la iniciación impar del sistema vascular ambulacral (hidrocele), las otras dos la par de la cavidad visceral (enterocele, celoma).

VASOPLEJÍA. f. *Pat.* Vasoparálisis.

VASORIO. m. *Zool.* Aparato circulatorio.

VASOS. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Durango, partido de Tamazula, mun. de Topia.

VASOSECCIÓN. f. *Cir.* Sección del conducto deferente.

VASOSENSORIAL. adj. Relativo á la sensibilidad de los vasos.

VASOTIÓN. m. *Farm.* Es un vasógeno ó vasolimento sulfurado, que contiene 10 por 100 de azufre. Se emplea como excipiente para pomadas, solo ó unido con otros medicamentos, por ejemplo, yodo, yodoformo, creolina, etc.

VASOTOMÍA. f. *Cir.* Incisión del conducto deferente.

VASOTÓNICO, CA. adj. *Fisiol.* Que regula el tono ó tensión de los vasos.

VASOTONINA. f. *Quím.* y *Farm.* Preparado consistente en un polvo blanco, fácilmente soluble en agua. Parece ser un compuesto de nitrato de yohimbina con uretano.

VASOTRÓFICO, CA. adj. *Fisiol.* Que influye sobre los fenómenos de nutrición por los cambios vasculares.

VASOUY. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Calvados, dist. de Pont-l'Évêque, cant. de Honfleur: 120 h.

VASOVAL. m. *Quím.* y *Farm.* Nombre dado á preparados suizos parecidos al vasógeno y destinados á substituirlo.

VASOVESICULECTOMÍA. f. *Cir.* Operación de escindir el conducto deferente y de las vesículas seminales.

VASQUES (Francisco Correia). *Biog.* Actor y autor dramático brasileño, n. y m. en Río de Janeiro (1839-1892). Fué el más popular de los artistas teatrales de su tiempo, habiéndose distinguido tanto en el género cómico como en el dramático. Fué honrado con el hábito de Cristo por el Gobierno portugués. Además de gran número de escenas cómicas, compuestas por él, con las que mantenía constantemente la hilaridad del público, se le debe: los dramas *A honra de um tabernario; Lágrimas de María*, y *Estranguladores;* las comedias *Os dois infernos; Quero casar minha sobrinha*, y las operetas *Orpheu na roça* y *Giralda-Giraldinha.*

VÁSQUEZ. *Geog.* Chacra del Perú, dep. y provincia de Lima, dist. de Ate; 40 h. || Hac. en el departamento, prov. y dist. de Ica.

Vásquez. *Geog.* V. Vázquez.

Vásquez (Los). *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Choluteca, mun. de Orocuina.

Vásquez (Honorato). *Biog.* Político y jurisconsulto ecuatoriano, n. en Cuenca en 1855. Hizo sus primeros estudios en el Colegio Nacional de su ciudad natal y cursó los de abogado en la Universidad de Azuay, donde se graduó en 1866. Adversario del Gobierno del general Veintemilla, vióse expulsado de su país y residió por algún tiempo en Lima, en donde se dedicó á la enseñanza en el Instituto Científico de José Granda. Á la caída de aquel Gobierno regresó á su patria y fué elegido diputado á la Convención de 1883, desempeñando al mismo tiempo la secretaría de aquella Asamblea. Desde 1884 hasta 1899 desempeñó el cargo de subsecretario del Interior y Relaciones exteriores en el Gobierno presidido por Luis Cordero. Al año siguiente fué nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en el Perú y Chile, hallándose en Lima cuando se discutía el tratado Herrera García. En 1894 y con carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de su país, pasó á Caracas para representarlo en la fiesta del centenario del mariscal de Ayacucho. En tiempo del Gobierno de Eloy Alfaro (1895) fué Vásquez reducido á prisión por el comandante en jefe, general Manuel A. Franco. Fué diputado y senador por el Azuay, respectivamente, en 1898 y 1899. Distinguióse especialmente en el Congreso por su oposición á las reformas antirreligiosas, consecuente en su política, que

le ha hecho figurar siempre en el partido conservador. Pasó á residir á Madrid en 1905 y distinguióse allí por la defensa brillante que hizo de su patria en la cuestión de límites con el Perú, habiendo publicado con tal motivo notables escritos, que le acreditan de ser una relevante personalidad en el campo del derecho público.

VÁSQUEZ (ILDEFONSO). *Biog.* Poeta y naturalista venezolano, n. en Maracaibo en 1848. Como médico hizo una carrera brillante. Ha publicado varios trabajos etnográficos de trascendencia. Mas como poeta es de los representativos de la literatura española en América, mereciendo el sufragio de personalidades como Campoamor, Núñez de Arce y Juan Valera. Este último, en sus *Ensayos Cisatlánticos*, lo califica de «el más puro». Los sonetos de VÁSQUEZ gozan de gran popularidad en la América del Sur. Sus principales obras son el poema *El campo*, y una oda titulada *Caracas*. Sus sonetos forman un volumen de 400 páginas. Ha sido laureado varias veces. Sánchez Puertas (*Letras americanas*, pág. 261) lo incluye entre los llamados «clásicos americanos».

VÁSQUEZ COBO (ALFREDO). *Biog.* Político colombiano, n. en 1870. En 1907 llegó á ocupar el cargo de ministro de Relaciones exteriores en el Gobierno del general Reyes, distinguiéndose por los tratados que negoció con los Gobiernos del Ecuador, Perú, Brasil y los Estados Unidos, para decidir en las cuestiones de fronteras y establecer relaciones oficiales con Panamá.

VÁSQUEZ DE ARCE Y CEBALLOS (GREGORIO). *Biog.* Pintor colombiano, n. en Santa Fe de Bogotá el 9 de Mayo de 1628 y m. en la misma ciudad en 1711. Del interesante y erudito libro de Pizano Restrepo (V. *Bibliografía*), entresacamos la biografía de este pintor santafereño. Por los tiempos en que nació Gregorio VÁSQUEZ había en Santa Fe de Bogotá, modelo acabado de la pequeña urbe colonial española, una manera de vivir benévola y confiada; la apacibilidad de espíritu, el contento interior, la devoción y un honrado bienestar eran, puede decirse, patrimonio común. Se conocía bien la condición de cada uno, y mejor que de nadie, la de los viejos, graves y dignos, los clérigos mesurados,

Retrato de Gregorio Vásquez en 1685
Autor desconocido

las mujeres discretas de sensato razonar que formaron la familia del artista. De todos ellos, de cuantos amó y cuantos le rodeaban, dejó variadísima serie de imágenes, ya en forma de verdaderos retratos, ya en figuración de héroes y santos. En tales condiciones se inició la vida de VÁSQUEZ. Durante su niñez saborea largamente la dulzura familiar, al par que recibe en el Colegio-seminario de San Bartolomé, que, si pobre en elementos, es rico en el amor y la industria que en los Jesuítas alababa Cervantes, ó en el Colegio de

Retrato de Enrique de Caldas Barbosa,
por Gregorio Vásquez

Gaspar Núñez, las bases de unos conocimientos que su curiosidad y su esfuerzo ampliarán más de día en día. Despiértase en él una gran afición á los libros, afición que enriquece su fantasía y le lleva á inspirarse, primero en romances y más tarde en la Biblia, su fuente favorita. Su aptitud para la pintura fué desde un principio tan grande y su amor por ella tan intenso y absorbente, que su padre no vaciló en dedicarle á este arte, bajo la dirección del pintor neogranadino Baltasar de Figueroa, discípulo y continuador de su padre, Gaspar de Figueroa. En el taller de Baltasar debió VÁSQUEZ de estar encargado de preparar los colores, lo cual tampoco fué gran fortuna, ya que aquél se cuidaba de ocultar al aprendiz ciertas fórmulas. Éste «estuvo por mucho tiempo al lado de Figueroa, que lo mantenía después de muerto su padre. Mas un acontecimiento singular lo sacó de allí para ponerle en el camino que debía conducirle al templo de la Inmortalidad. Pintaba Figueroa el cuadro de *San Roque*, que se halla en la iglesia de Santa Bárbara, y queriendo darle toda la expresión conveniente á los ojos, no podía salir con ello, por más que hacía y borraba. Aburrido, al fin, tomó la capa y el sombrero y se fué para la calle. Entonces Vásquez, que le había estado observando, recogió la paleta y los pinceles y en menos de nada pintó perfectamente los ojos de san Roque é hizo lo que el maestro no había podido hacer. Vuelto Figueroa, fué á proseguir su trabajo, pero quedó suspenso al ver los ojos de san Roque concluídos. Entonces le preguntó á Vásquez si él los había hecho, y como éste le dijese que sí, en lugar de alabar su habilidad, le dijo que si era maestro se fuera á poner tienda, y lo despidió bruscamente» (Groot).

VÁSQUEZ estaba impaciente por romper las trabas que se le ponían; las ideas germinaban ya en su mente y quería producir obras propias, pero se encontraba indefinidamente sujeto á un talento inferior. El conflicto entre el discípulo arrogante y su maestro poco

aventajado, fué inevitable y oportuno. Poco debió de ser lo que los Figueroas enseñaron á VÁSQUEZ, porque era poquísimo lo que ellos mismos sabían, y porque al darse cuenta de las dotes de aquél comprendieron que se hallaban en presencia de un competidor terrible que podía llevarles á la ruina. Por eso en el rompimiento que tuvo lugar se traslucen la envidia y el despecho de los dos viejos pintores. No se equivocaban: hay muchas obras de los Figueroas fechadas antes de 1660; pero de esta época en adelante escasean cada vez más, en la proporción en que se multiplican las de VÁSQUEZ.

Pobre y desconocido en la ciudad, en los primeros días no encuentra el pintor medios para continuar cultivando su arte. Las relaciones de los conquistadores, en que la realidad superó á las más absurdas fantasías, contribuyeron también á la formación del carácter americano, extremadamente soñador, amoroso, devoto, melancólico y aventurero, circunstancias que reunía en sí VÁSQUEZ, exaltadas por la lectura de comedias de figurón, crónicas y leyendas cuyos episodios complacíase en dibujar. Entre otras, «emprendió pintar la *Historia de los siete infantes de Lara*. Hizo la primera estampa, y la mandó á vender con un muchacho, quien la llevó á un español que tenía tienda de comercio. El español no debía de ser muy adocenado cuando conoció el mérito de la obra y la compró, encargándole al muchacho que le llevase las restantes. Entonces se reanimó Vásquez, concluyó la colección de estampas y él mismo las llevó al español, quien se declaró su protector, auxiliándole para que pusiese obrador; y no necesitó más aquel genio privilegiado para levantarse á una altura tan eminente en la esfera del arte cual ninguno hasta ahora de todos los que en la América del Sur se han dedicado á la pintura» (Groot). Desde 1658, época probable de su rompimiento con los Figueroas, hasta 1679, en que aparecen firmadas sus primeras obras, debió de dedicar VÁSQUEZ buena parte de su tiempo á

San Joaquín y la Virgen, niña, por Gregorio Vásquez

perfeccionar la preparación de los colores. Prestó sumo cuidado á la trituración, á la calcinación y á las demás operaciones mecánicas, así como á la selección de los materiales, gracias á lo cual obtuvo resultados casi perfectos. Presentan sus pinturas aspecto unido y hermoso, conservado por un barniz que, extendido después de concluídas, las hace aparecer moderadamente brillantes, dando realce y vivacidad á los colores. De los indígenas logró aprender, á fuerza de obsequios y de ingenio, el uso de la goma elástica, que puede extenderse en capas delgadísimas, y del elemí. Indicáronle éstos, además, en dónde se hallaban los mejores yacimientos de arcillas de distintos colores y calidades: en La Peña, en Bosa y, especialmente, en Ráquira, donde consiguió tierras doradas en gradaciones del amarillo pálido á los rojos tostados. En cambio, no aprendió de ellos á usar bien el añil, el cual se ha ido transformando en sus cuadros en un verde de aceituna poco harmonioso, que ha alterado los compuestos en que intervino. Afortunadamente usó también en algunas ocasiones una tierra verde mineral que le dió mejores resultados. El carmín extraíalo de la cochinilla, agregándole, para aumentar su cuerpo, yeso ó almidón, que con el tiempo le han hecho decolorar. El cinabrio, que tanto gustaba de emplear entero, lo preparó artificialmente con mercurio y azufre; para empastar las luces echaba mano del albayalde, cuyo matiz modificaba, consiguiendo grises variadísimos, sin hacerlo intervenir nunca sólo con la blancura del alabastro, ni mezclado en los obscuros, profundos y aterciopelados, obtenidos con negro vegetal. Empleaba un lienzo de tejido desigual, áspero y separado, que se llama «lienzo de la tierra», y aun hoy se teje por los indios de algunas regiones (Sogamoso, Tunja, Chocontá, etc.). Cubría los lienzos ó tablas con una preparación rojiza, sobre la cual, después de dibujar con pincel y color, restregaba ligeramente las medias tintas verdosas y colocaba las luces con vigor, dejando el tono de la primera preparación con transparentes veladuras para los obscuros. Sus pinceles eran de pelos de ardilla, de cabra ó de perro, metidos en cañones de plumas de ganso ó de otras aves. Al par que mejoraba los instrumentos de su oficio ejecutaba una serie de estudios laboriosamente tomados del natural, de gran utilidad para sus obras futuras: bodegones, figuras, animales y flores. En ellos aprendió á interpretar las calidades materiales: la transparencia de un vaso de cristal; el matiz de unas rosas blancas sobre un paño blanco; el jugo y la pelusa de las frutas; la pelambre de unas liebres muertas; el brillo irisado y resbaladizo de los peces. Los asuntos, completamente originales, son de una agrupación un tanto ingenua. En la *Primavera* un caballero de traje de color de gamuza, con afollados y encajes, que sostiene sobre la cabeza una canasta de flores, ofrece una rosa á una dama de acotillado traje gris, adornada con zarcillos de perlas y tocados los cabellos con un lazo rojo. En el *Estío*, la mujer es quien sostiene unas espigas, en tanto que su compañero muestra en alto un ave viva de blanco plumón. Los dos levantan en el *Otoño* un gran racimo de uvas, mientras el *Invierno* está representado por un anciano y un mozo en el interior de una cocina, á través de cuya ventana se alcanza á ver un país nevado. En el fondo de los cuadros hay naturalezas muertas, objetos mates y rojizos de barro cocido y de metales relucientes, frutas y legumbres en matices suaves y neutros de mirto bronceado. Causó con todo ello tan gustoso asombro á las gentes, que por primera vez y tan naturalmente representados veían estos asuntos familiares, que sus lienzos sirvieron para adornar los altares en las festividades del *Corpus*, en alguno de los cuales se veía aún, dos siglos después de pintado, el retrato de VÁSQUEZ, escopeta en mano, cargado de aves muertas y con un perro á su lado. Perdióse esta obra, pero se conserva un boceto de cortas dimensiones (Colección Pardo), en el cual aparece en primer término un personaje, sin duda el propio artista, vuelta la cabeza hacia el espectador y en actitud de montar en un caballo cenizo. Á sus pies yace un perro, en tanto

que en el fondo del paisaje, cerca de un río, otro cazador, rodilla en tierra junto á su caballo, dispara su arma, mientras el perro aguarda impaciente. En estos cuadros se aunaban su vocación de artista y su pasión por la caza, muy abundante entonces en los alrededores de la ciudad, y por esto pasatiempo favorito de los santafereños, no sólo de capitanes del Ejército real, de alféreces y soldados, sino también de clérigos y señorías, pues hasta arzobispo hubo (Luis Zapata de Cárdenas) que muriera en un accidente de caza, después de correr un venado. Durante toda su vida conservó VÁSQUEZ la afición á este deporte, que á los treinta años cumplidos le llevaba á gastar sin miramiento cuanto tenía para renovar su arsenal de balas y pólvora y mantener caballos, perros y servidores, que no debían de ser pocos, ya que hasta nosotros ha llegado noticia de un pleito por cuatro esclavos que le pertenecían. Acomodado en una silla sobre las espaldas de éstos y á su paso ligero é igual, pudo ir de caza hasta las lejanas montañas y conocer ampliamente la naturaleza á la vez que divertirse.

Hasta ahora VÁSQUEZ había ejercitado el arte como un placer, pero al fin llega el día en que necesita de encargos, y para ello tiene que principiar por convencer á los religiosos. Su espíritu sutil y su sagacidad natural le muestran el camino: pinta algunos lienzos piadosos, cuidadosamente terminados, inspirándose en los grabados en madera, toscos é imperfectos, traídos de Europa para estimular la devoción de los fieles. Es verdad que esto equivalía «á mirar los tapices flamencos por el revés», pero él corrige sus modelos y los interpreta con absoluta libertad, «y un estilo tan peculiar suyo que muy poco se necesita para no conocer las figuras de Vásquez en sus fisonomías amaneradas, en sus actitudes tan graciosas como fáciles, en sus contornos tan elegantes, y suaves, en sus ropajes plegados con tanta sencillez como verdad, y, por último, en su hermoso y empastado colorido, lo que no pudo aprender en las estampas, que entonces no venían iluminadas» (Groot). En 1669 están firmados un importante lienzo de *San Antonio* (Colección Pardo), y otro de la *Virgen con el Niño y santa Ana* (Alfredo Ramos). Á esta época debe de corresponder la hermosa copia (Carlos Balén) de *La visión de san Antonio*, de Murillo (Museo del *Ermitage*). Copia igualmente la *Virgo Modestissima*, de Sassoferrato, á su vez inspirada en la de Durero de 1512 (Museo de Viena), que gozó de un favor inmenso entre los devotos y comunidades, lo cual obligó á VÁSQUEZ á repetirla un sinnúmero de veces, no sin transformarla hasta el punto de haberla convertido casi en una obra propia. En algunas variantes coloca VÁSQUEZ en las manos de la Virgen al Niño, el cual llega á ser el motivo principal del cuadro. Estas obras están tomadas de pésimos grabados, que el artista corrige, y no de otras pinturas ni de buenas estampas; lo demuestra de manera indudable el numeroso grupo de pintores que en aquel tiempo se dedicaban á imitar á VÁSQUEZ. Tal cosa no hubiera sucedido si los originales hubieran sido buenos, pues entonces aquéllos los habrían copiado directamente. El gran mérito del artista es que, en los pocos casos en que copia esos grabados, sólo toma una vaga idea de ellos, colocando después modelos vivos, de los que se vale para pintar sus cuadros. Por eso introduce variantes afortunadas. Basta comparar *La Virgen de los Ángeles*, de Guido Reni (Galería Nacional de Londres y Prado de Madrid) y la copia que hizo VÁSQUEZ, firmada en 1670. Las figuras ocupan en ésta los mismos lugares que en el original; pero están colocadas en actitudes diferentes. Son los tipos familiares del artista. Cotejando fotografías tomadas en la casa en que habitó, de personas en las mismas posiciones, la iluminación es igual á la del cuadro de VÁSQUEZ y diferente de la de Guido. El único lienzo que ciertamente copió de un cuadro original fué la *Santa Rosa*, del célebre *Sordillo de Pereda*, fecundísimo pintor madrileño, colorista dulce y dibujante desigual, porque su avara mujer le obligaba á terminar rápidamente sus obras ó á firmar las de sus discípulos para ponerlas á la venta. Por eso

La mujer del Apocalipsis, por Gregorio Vásquez (Colección Pedro A. López)

en este cuadro la Virgen y el Niño son muy bellos y acabados, no tan correctos los ángeles, y lamentables el rostro y manos de la santa, que VÁSQUEZ corrige alterando la disposición de otras figuras y agregando, en la Gloria varias cabezas de niños. Si los tipos de VÁSQUEZ tienen un cercano parentesco con los de la escuela sevillana, es debido á que disponía generalmente de modelos de origen andaluz, que interpretados de manera real, en sus actitudes más naturales, conservan un aire común; y á que de allí venían los principios que necesariamente recibió, aunque reflejos y de segunda mano, de los cuales supo escoger lo más sencillo, contemplando la vida en lo diario y usual. Con estos lienzos consiguió ganarse la voluntades de los devotos y congregaciones y fascinar al pueblo. Al lado de ellos produjo muchísimos otros enteramente originales y de carácter local. «En poco tiempo se vió en posesión del cetro de la pintura en Santa Fe, y como entonces ocurría tanto asunto sagrado que pintar, por el espíritu religioso que dominaba la época, bien pronto se vió abrumado de obras, y su talento se desarrolló prodigiosamente» (Groot). De todas partes se acudió á VÁSQUEZ para que se encargara de cubrir con pinturas los muros inmensos y desnudos de las iglesias. Su primer cuadro de gran tamaño es *El Purgatorio*, para el pueblo de Funza, firmado en 1670. El pintor no se da cuenta de los desnudos; las llamas están imitadas con amarillos y rojos crudos, pero sin entonación luminosa. Sumergido en ellas el cuerpo, aparece la figura del artista, entonces de edad de treinta y dos años. La frente es amplia, el color cetrino, la nariz corta y corvada, delgado el bigote y la barba no muy abundante. En 1673 terminó una obra de verdadera importancia, *El Juicio Final*, para la iglesia de San Francisco. Consta de dos partes dispuestas paralelamente en sentido horizontal. La superior, con Cristo

en el centro; la Virgen, á la derecha; San José, á la izquierda, y cuatro santos á cada lado, los cuales trata con suma facilidad, colocándolos en actitudes convencionales. Para la parte baja no encuentra precedentes, y al resolverla, atenido á sus propios recursos, se

Predicación de san Francisco Javier, por Gregorio Vasquez

percata de la falsedad de los métodos aprendidos y de lo necesario que le es adelantar estudios por cuenta propia; dispone tres figuras en primer término y muchas en variadas actitudes en el fondo. En su casa, ocultamente, debido al criterio de aquellos tiempos, pagaba á personas que le sirviesen de modelo para estudiar el desnudo. Á pesar de ello, carece de profundos conocimientos anatómicos, pero guarda las proporciones de conjunto y da cierta apariencia de solidez á sus personajes. Las figuras de mujer tienen formas indecisas, en tanto que en las de varón hay otras demasiado acusadas, lo cual demuestra que tenía más ocasiones para estudiar éstos directamente del natural. Esta falta de recursos técnicos hace más encomiable su genio.

Los padres Dominicos, después de halagadoras promesas hechas al autor, celebraron con éste un contrato por el que se le encargaba de decorar la iglesia, las estancias y los claustros del inmenso convento de la Orden. VÁSQUEZ comenzó esta serie de cuadros con una pintura en la cual el fundador de los Hermanos Predicadores se aparece á san Juan Evangelista, sobre un paisaje de línea ondulada, con árboles sombríos y contra un cielo crepuscular desenvuelto en gradaciones suavísimas, que van aumentando hasta llegar á la luz intensa del sol. En la parte baja de este cuadro, en un pliego, se leen las siguientes palabras: «Vida y milagros del S. m.° Patriarca S. Domingo de Guzmán, ydeada y pintada por Gregorio Vasqz Arce Ceballoz, año 1680.» Desgraciadamente, parece que el artista creyó, con un exceso de optimismo, fiado en su contrato, que en adelante le iba á ser fácil satisfacer las exigencias de la vida. En un principio, las esperanzas de VÁSQUEZ parecieron tornarse realidades. Su ánimo, regocijado y generoso, le atraía el amor de todos. De garbosa apostura y de una habilidad de que se hacía lenguas toda la ciudad, pudo elegir esposa á su gusto. La mujer en quien puso su amor de hombre y su instinto de artista supo mantener siempre viva la inefable atracción. Sensata y apacible, le asiste cariñosa en los hoscos silencios y en los exaltados arrebatos. Deja las labores caseras para pasar en el taller horas interminables acicalada y pulida, la frente levantada, los ojos soñadores, maternal y opulenta, en tanto que su marido copia sus facciones, buscando ese parecido que da á sus obras un carácter de puro y noble realismo, lleno de intimidad y de ternura. De ojos grandes, de cabello obscuro, de expresión serena, su fisonomía «es lo mismo que todas las de la Vírgenes de Vásquez, que, en viendo una, pueden darse por vistas todas, porque todas son hermosas y de igual tipo» (Groot). El ideal religioso del artista se va formado de gozos domésticos, de suaves ternuras humanas. Los temas se los dictaba la piedad popular y entre ellos escogió VÁSQUEZ los asuntos españoles más de acuerdo con su temperamento naturalista. Los temas españoles impregnados de realidad y tratados por VÁSQUEZ con flexibilidad andaluza son: *La Adoración de los Pastores; La Sagrada Familia*, convertida de cuadro religioso en escena de género, y, sobre todo, *La Concepción*, creación netamente española, en la cual se puso á prueba el genio artístico de la raza, «que no tuvo otra ocasión sino esta de abrir senda en un camino no trillado, aspirando él solo, como esta vez aspiró en su creación, á un ideal artístico de carácter supremo, y casi inaccesible..., poniendo en el empeño creador á todos los grandes artistas de la gran raza y del gran tiempo, sin faltar uno» (Elías Tormo, *La Inmaculada y el arte español*, Madrid, 1915). El pintor colonial, que vive en el período en que se creó definitivamente el tipo de la *Inmaculada*, se deja penetrar por el movimiento de ardorosa devoción é intenta por primera vez el asunto en un lienzo que, aun cuando participa de la *Concepción* española, por la piedad con que ha sido sentida, se refiere más bien á la Mujer Apocalíptica, que sostiene en sus brazos al hijo que ha de regir todas las gentes. Para sus *Inmaculadas* toma siempre como modelo á su esposa, y después de muchísimos años de haberla perdido, ya viejo y enfermo, este recuerdo juvenil es el único que se mantiene en su imaginación trastornada, tan claro y constante, que días antes de su muerte lo pudo trasladar al lienzo por última vez. En la serie de cuadros de la iglesia de Santo Domingo coloca figuras arrancadas de la realidad. Los mismos legos del convento sírvenle á veces de modelo; otras muchas introduce la figura de su mujer, haciéndola representar variadísimos personajes bíblicos: Eva, Rut, Jael, etc. Mientras el artista ejecuta cerca de 30 cuadros de gran tamaño, con destino al templo de Santo Domingo, se van para él los años de vida familiar y sencilla; los hijos crecen en tanto que el padre trabaja sin medida ni descanso. Por esta época hizo el retrato de VÁSQUEZ un pintor cuyas iniciales no se sabe hoy á quién corresponden. Esta imagen, de gran distinción espiritual, es dorada, muy envuelta y ejecutada con ligereza, directamente del natural. La expresión es grave, el ceño fruncido, pronunciados los surcos de la frente, pero al propio tiempo hay en el semblante un cierto aire zumbón y travieso. Las cejas son más altas por la parte externa, los ojos profundos, insistentes y maliciosos, las ventanas de la nariz dilatadas para compensar la escasa presión atmosférica de la altiplanicie. En el reverso tiene el lienzo la siguiente inscripción: *Ri.° de G.rio VASSQUEZ AETATIS SVAE 48-1685, S. F.* El carácter jovial y abierto del VÁSQUEZ de otros tiempos se ha ido transformando en serio y desdeñoso. De vez en cuando viene algún suceso á exasperar su genio impresionable. Tal sucede en la desavenencia ocurrida con los padres Dominicos, á causa de la cual no tenemos el claustro del convento lleno de cuadros de VÁSQUEZ, en vez de los malísimos que hoy existen. José Caicedo Rojas, en una narración de la cual es heroína inmaculada y doliente la hija del pintor, refiere este paso, que dice haber conocido tradicionalmente. Después de haber

ejecutado el artista conforme al contrato «los cuadros que se hallan en la sala que llaman «De Profundis», llegóse á los padres un joven discípulo de Vásquez, que les ofreció hacer la obra por un precio muy inferior. Los benditos religiosos, sea por el cebo del ahorro, sea por falta de gusto, buscaron un pretexto para rescindir su antiguo contrato y celebraron uno nuevo con el otro. Profundamente afectado Vásquez por esta acción indigna, juró (y lo cumplió) no volver á enseñar á nadie ni permitir que persona alguna lo viese pintar. Esta era la causa de su obstinado encierro». Es un hombre fuerte que sabe callar; renuncia á sus antiguas aficiones, y para atender á los apremios de la vida sin restar á los suyos nada, trabaja febrilmente, llena con sus pinturas conventos é iglesias, ermitas y capillas, el hospital, las casas particulares, y sus cuadros son llevados á todos los pueblos vecinos y hasta á las distantes misiones.

En el fondo del cuadro *El pintor acabando de entregar á un padre Agustino dos lienzos que representan á san Francisco y santo Domingo* agrupó el artista cuantos edificios notables había en la naciente ciudad: la Catedral, antes de restaurada, con sus torres cortas y las estatuas de Juan de Cabrera; la trágica calle del Arco; la torre de San Francisco; la fachada de Santo Domingo, decorada con estatuas, y la cúpula de la misma iglesia. Se ve el esfuerzo de su imaginación para dar solemnidad y grandeza al conjunto, colocando figuras pequeñas, en distintos términos, al pie de los monumentos. Desgraciadamente, éstos, aunque de grandes dimensiones, eran pobres de estilo; pesados como fortalezas, de monótonos y recios sillares.

En sus obras posteriores el artista reemplaza las arquitecturas con el paisaje, observado éste al amanecer, cuando el pintor reconoce el campo para sorprender la caza á orillas de riachuelos sombreados de alisos. VÁSQUEZ es un fiel intérprete de la sabana húmeda, de lejanías verdosas y grises, que se confunden, entre una llovizna finísima, con los cielos sin color. En sus cuadros vense los encenillos de línea esbelta y los cedros coposos erguirse entre la maleza que desciende arrastrándose hasta un pantano de aguas dormidas, resto del inmenso lago de las leyendas, templo agotado de la deidad indígena. Donde mejor puede apreciarse el aislamiento en que se encontraba el artista es en aquellos pueblos de la sabana, para los cuales pintó algunas obras, que se conservan todavía.

En 1686 había pintado VÁSQUEZ para los Jesuítas un *San Ignacio*. Dichos religiosos habían ya obtenido de él varios cuadros pequeños en diferentes ocasiones. Con todo, no se atrevían á confiarle la decoración de su iglesia. Esperaban, sin duda, que, aleccionado por el agobiador trabajo que pesaba sobre él, alcanzara aún mayor perfección. Cierta feliz casualidad vino á sacarlos de sus dudas y cavilaciones. «Uno de los pasajes de la vida de Vásquez que con más uniformidad se me ha referido es el siguiente: Pintó en un relicario un *Eccehomo* con todo esmero. La persona que lo mandó hacer se lo regaló á un sujeto que marchaba para Roma, el cual se lo llevó y, estando en Roma, lo regaló á otra persona que pasaba á España, y ésta lo dió allí á unos Jesuítas que venían para el Nuevo Reino, los cuales, habiendo llegado al Colegio de Santa Fe, empezaron á mostrar las curiosidades que traían de Europa, entre las cuales figuraba sobre todas las demás el *Eccehomo*. Llamaron á Vásquez para que lo viera, y cuando lo tenía en la mano, le dijo uno de los Jesuítas que si se atrevería á hacer una cosa como esa. Vásquez contestó que no sólo se atrevía á hacerlo igual, sino mejor. Los padres se echaron á reír, creyendo que aquello era una chanza; pero Vásquez les dijo: «Me atrevo á hacerlo »mejor, porque ahora pinto mejor que cuando hice éste»; y, para comprobar su dicho, pidió á los padres que hicieran abrir el relicario, diciéndoles que la pintura estaba en cobre y que al reverso tenía su nombre y el año. Allí mismo lo abrieron y encontraron todo como les había dicho, resultando que la pintura romana que tanto se había alabado había ido de aquí, y era obra de Vásquez» (Groot). Este suceso proporcionó á los padres de la Compañía una excelente ocasión para acudir al artista en busca de su ayuda, quien comenzó por pintar al temple *Los Evangelistas* en las pechinas de la cúpula. Las figuras son grandiosas. La composición sencilla y acertadísima. Hizo luego para la misma iglesia un *Calvario* y *La Predicación de san Francisco Javier*, fechada en 1698. Es esta una obra de bellas proporciones, mezcla de realismo y devoción; un cuadro de costumbres, una viva página de historia, que muestra la manera cómo se llevó á cabo la colonización española, «más por vía de predicación y doctrina que por fuerza de armas».

Á principios del siglo que en nuestra relación toca á su fin, un ermitaño que vivía en las sierras vecinas, en un sitio que por su soledad y por el ruido del Tequendama es uno de los más propicios para llenar el alma de admiración y recogimiento, había predicho que un hombre venido de España edificaría en Santa Fe un templo al Santísimo Sacramento, vaticinio que se cumplió en la persona de uno de aquellos soldados misioneros que abundaron durante el descubrimiento y la colonización: Gabriel Gómez de Sandoval, castellano, sargento mayor del Ejército real, quien se había ligado con el voto de levantar una iglesia al Sacramento. Empezados los trabajos en 1660, recibió VÁSQUEZ encargo de diversos cuadros para esta capilla. Se guardan en ella, en efecto, una colección variadísima de obras, sin plan determinado y de todas las épocas de la producción del pintor. Poco á poco, la amistad entre éste y el fundador fuése estrechando, hasta encargarle Sandoval la decoración de todo el templo. Trabajaba VÁSQUEZ con ardor juvenil en los grandes cuadros que se hallan en el cañón de la iglesia, cuando llegó un día en que se terminaron los dineros del fundador y resolvió éste volver á Europa para vender sus joyas á fin de poder continuar la obra. Gómez de Sandoval empleó su visita á España en vender sus alhajas y en recorrer iglesias tratando de hallar nue-

San Francisco Javier moribundo. Cuadro de Gregorio Vásquez

vos modos de honrar al Sacramento. Movido por su devoción, fué hasta El Escorial. Allí obtuvo grabados de dos de los mejores cuadros que se guardan en el Monasterio: *La Anunciación* del *Veronés*, y *El Lavatorio* del *Tintoretto*. Al regresar al Nuevo Reino, traía, además, un juego de estampas de Rubens, de las cuales copió VÁSQUEZ más tarde hasta cuatro, y otra de *Los Apóstoles*, de Ribera. Lástima grande que, por los grabados, no pudiera el pintor colonial darse cuenta exacta del *Lavatorio*, obra admirable, perteneciente á la segunda época del *Tintoretto*. VÁSQUEZ, al copiarlo,

La Virgen con el Niño y san Antonio. Dibujo de Gregorio Vásquez

tan sólo toma la figura del Señor, colocada por él en el centro de su composición. El artista santafereño introduce en ésta un elemento emotivo y trágico, la Luna; reemplaza la meridiana claridad del cuadro del veneciano con las sombras de la noche, entre las que se destaca la luz de hachones puestos en manos de jóvenes sirvientes.

En 1698 está fechado el retrato de *Enrique de Caldas Barbosa*, que debió de ser hecho siendo el personaje cura de la Catedral. Cuando más tarde se le nombró rector del Colegio del Rosario, otra mano pintó la beca y añadió la leyenda en elogio del autor.

Muerta la esposa y casada la hija, ya no tuvo el padre el sentimiento de la honra espantadiza, y aunque de edad nada menos que de sesenta y dos años, comenzó á mezclarse en asuntos de gente ligera y despreocupada. En efecto, con fecha 22 de Abril de 1701 legalizaba el fiscal de Santa Fe y remitía á Su Majestad ciertos autos en los que VÁSQUEZ, juntamente con otras siete personas, figuraba como reo principal en una causa por escalamiento de un convento y rapto de una reclusa. El culpable era el oidor Bernardino Ángel de Isunza, que era el amante de la reclusa María Teresa Orgaz, amiga de los oidores y del presidente-gobernador; pero el presidente y los oidores estaban demasiado altos para que Su Ilustrísima se atreviera contra ellos. Los criados de éstos disfrutaban, naturalmente, de la impunidad de sus señores. Así, pues, fué á VÁSQUEZ (conocido en todo el reino, pero desprovisto de otros valedores que los religiosos, en este caso los más ofendidos por él) á quien tocó recibir solo el golpe de la justicia, sin que le salvara la única disculpa que podía dar: *No soy yo el enamorado. ¿Y he de ser el delincuente?* VÁSQUEZ, pues, fué á dar con sus huesos en la cárcel de Corte llamada la Cárcel Grande, adonde acudieron muy afanados los curas y el mayordomo de la Cofradía del Santísimo con objeto de que terminara los seis grandes lienzos que decoran los arcos de la capilla del Sagrario, única cosa á que se aguardaba para consagrarlo. En la incomodidad de la prisión obligaron al artista á terminar estas obras tan hermosas y tan amadas de los bogotanos. En un principio, después de recobrada su libertad, debió de encontrar VÁSQUEZ, en su diversión favorita de la caza, desahogo en sus cuidados y pesadumbres. Con todo, poco á poco empieza á apoderarse de su ánimo la tristeza, y más tarde comienzan á atormentarle temores y sobresaltos infundados é inexplicables. Siéntese viejo, agobiado por el esfuerzo de tantos años. Acostumbrado á la pasión del trabajo, trata aún de ganar con sus obras la admiración de las gentes, que continúan mirándole con un desvío injusto. Su pobreza le hace parecer más culpable. Llega, por último, una época de indigencia en que necesita acudir á su arte para ganar el sustento de cada día; va entonces él mismo de puerta en puerta á ofrecer sus cuadros á cambio de un bocado de pan. Sus obras de este período de decaimiento moral y físico están hechas á la ligera. (Todavía se las distingue en Bogotá con la típica denominación de *Almorzaderos de Vásquez*). Deja ver en ellas el pintor una aguzada sensibilidad por los tonos plateados, por las harmonías tenues en grises argentinos, cenicientos y de plomo. Los contornos, que antes se marcaban con precisión, son ahora tan borrosos que parece que los objetos estuvieran desenfocados. La potente naturaleza del artista va consumiéndose minada por la irritabilidad que le atormenta. Su espíritu desequilibrado presagia en él la locura de los últimos tiempos. Sus amigos le han abandonado, repelidos por su humor salvaje. Tan sólo su hija está cerca y vigilante para prepararle un fin tranquilo y cristiano. Tiene de nuevo algunas horas lúcidas en las que vuelve á pintar, ya por última vez, su *Virgen*, obra de fatiga y decadencia, de color marchito, en que sólo repite figuras de cuadros anteriores. En los rasgos nublados de esta *Concepción* ingenua, casi infantil, aparece la doncella de los lejanos días de su boda. Ante este cuadro, colocado en el altar de la Candelaria, manda cantar una misa el 8 de Diciembre de 1710 y recibe la Comunión. Al volver á su casa va con el juicio trastornado. En tal estado permanece hasta 1711, en que, por fin, la muerte se acuerda de él.

Fué sepultado en la Catedral; pero, para que fuera incierto hasta el lugar en que descansan sus restos, un día echaron tierra sobre su tumba, «se igualó el piso y se enlosó con ladrillos grandes».

Catálogo de las obras de Gregorio Vásquez

Santa Fe de Bogotá. Capilla del Sagrario. *La Recolección del maná; El Campo de los madianitas; El sueño de Elías; David danzando ante el Arca; Sansón y el león; Regreso de los exploradores de Canaán; La Cena Eucarística; El Lavatorio; Vocación de san Francisco de Borja; Milagro de san Eustaquio; Entrega de Sevilla á san Fernando; El Apóstol Santiago auxilia á los cristianos en la batalla de Clavijo; San Jorge y el dragón; Desposorios místicos de santa Catalina* (dos); *La Adoración de los Reyes; Santa Catalina, virgen y mártir; La Magdalena penitente; La Virgen con el Niño; San Luis Beltrán; Santo Domingo de Guzmán; Santa Brígida; Santa María Egipciaca; San Estanislao de Kotska; San Luis Gonzaga; Santo Domingo; San Ignacio de Loyola; San Francisco de Borja; Santa Catalina*

La Sagrada Familia. (Col. José Joaquín Pérez)

Santa Catalina de Siena. (Col. Beatriz Malo de Brigard)

La recolección del maná. (Capilla del Sagrario)

La cena eucarística. (Capilla del Sagrario)

de Ricci; La Dolorosa; El Salvador; San Pedro arrepentido; Santo Domingo; La Virgen con el Niño; El Salvador Niño; La Virgen en contemplación. — Púlpito: *La Virgen con san Joaquín y santa Ana; San Juan; San Lucas; San Marcos; San Mateo,* y *Angel con el Cáliz y la Cruz.*

Catedral. Capilla de San Juan Nepomuceno: *Entrega de Sevilla á san Fernando* y *Escena del juicio de una santa.* — Capilla de San José: *El Salvador.* — Capilla del Carmen: *Santos Justo y Pastor; La Virgen con un santo,* y *Santiago en la batalla de Clavijo.* — Sacristía mayor: *Retrato del arzobispo fray Ignacio de Urbina.* —

Retrato de dama y caballero, orantes
Dibujo de Gregorio Vásquez. (Colección Carlos Pardo)

Coro de los Canónigos: *La Virgen con el Niño.* — Exterior del Coro de los Canónigos: *San Victorino; El Niño de la Espina; San Juan Bautista, niño,* y *Santa Rosa de Lima.* — Capilla del Topo: *San Juan Bautista, niño.* — Capilla de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro: *San Agustín y dos ángeles.* — Capilla de las Mercedes: *Adoración de los Pastores* y *Traslación del cuerpo de santa Catalina de Alejandría.* — Capilla del Sagrado Corazón de Jesús: *Josué deteniendo el Sol.*

Colegio de Nuestra Señora del Rosario. Aula máxima: *Retrato de Enrique de Caldas Barbosa* y *Retrato de Cristóbal de Torres Bravo.* — Refectorio: *La Virgen con san Joaquín y santa Ana.* — Capilla: *David bailando ante el Arca.*

Colegio de San Bartolomé. *La Sagrada Familia; San Francisco recibiendo los estigmas; San Francisco Javier; Jesús recogiendo sus vestiduras después de la flagelación,* y *La Virgen en contemplación.*

Hospital de San Juan de Dios. *San Cristóbal con el Niño Jesús sobre los hombros pasando un río.*

Iglesia de Egipto. *San Alberto; Santa Engracia; San Agustín,* y *Santa María Egipciaca.*

Iglesia de la Candelaria. *La Concepción; La Virgen con el Niño,* y *San Agustín.*

Iglesia de la Capuchina. *Sueño de san José.*

Iglesia de la Peña. *San Joaquín y la Virgen, niña.*

Iglesia de las Nieves. *La Virgen de las Nieves.*

Iglesia de San Agustín. *La Huida á Egipto.*

Iglesia de San Francisco. *El Juicio Final; La Trinidad y la Virgen Inmaculada; La Concepción,* y *La Virgen con el Niño.* — Sacristía: *Muerte de san José; Gloria de san José; San Francisco; Santo Domingo,* y *La Virgen en contemplación.*

Iglesia de San Ignacio. Pechinas de la cúpula: *Los Evangelistas.* — Altar de San Francisco Javier: *Predicación de san Francisco Javier.* — Altar de San Francisco de Borja: *Investidura de san Ildefonso.* — Altar de la Dolorosa: *Calvario.* — Altar de las Reliquias: *Santos Damián, Esteban, Cosme y Fortunato; Santa Polonia; San Sebastián; Santa Ursula; San Lorenzo; Santa Tecla,* y *San Clemente;* ocho asuntos religiosos; *Adoración del Niño; La Virgen con el Niño y Santa Brígida; Aparición del Salvador á san Francisco Javier,* y *San Ignacio.*

Iglesia de San Juan de Dios. *La Virgen con san Juan Evangelista y san Juan de Dios; Escenas de la vida de san Juan de Dios; El Niño de la Espina; Santa Coleta,* y *San Francisco Javier.*

Iglesia de Santa Bárbara. *La Magdalena penitente; San Francisco Javier,* y *La Virgen de las Nieves.*

Iglesia de Santa Clara. *Visión de san Ignacio de Loyola.*

Iglesia de Santa Inés. *Asunto místico.*

Iglesia de Santo Domingo. Primera capilla (á la izquierda de la puerta principal): *San Alberto Magno dictando su doctrina.* — Segunda capilla: *Santo Tomás de Aquino con unos herejes á los pies,* y *Santo Domingo de Guzmán.* — Tercera capilla: *San Juan Evangelista* y *Santo Domingo.* — Dintel de la puerta del convento: *Josué deteniendo al Sol.* — Cuarta capilla: *Martirio de san Crisanto y santa Daria, su mujer.* — Quinta capilla: *La creación de Eva* y *Muerte de Sisara.* — Sexta capilla: *La cananea Rabab ocultando á los espías israelitas.* — Dintel de la puerta del Panteón: *Impresión de las llagas de san Francisco.* — Presbiterio: *Daniel en el foso de los leones* y *El sueño de Elías.* — Dintel de la puerta de la Sacristía: *Milagro de san Luis Beltrán.* — Séptima capilla (continuando por el lado derecho): *Santo Domingo revistiéndose.* — Octava capilla: *Rut espigando en el campo de Booz; Dalila cortando el cabello á Sansón; El Niño dormido adorado por la Virgen y san José,* y *Santa dentro de una guirnalda de flores.* — Ultima capilla (al terminar por el lado derecho): *Martirio de san Sebastián; Martirio de santa Lucía,* y *San Agustín.*

Monasterio de monjas de la Enseñanza. Capilla: *La Inmaculada Concepción.*

Monasterio de monjas de Santa Clara. *Santa Cecilia.*

Monasterio de monjas Salesianas. *La Concepción; Institución de la indulgencia de san Gregorio en favor de las ánimas; San Francisco Javier; La huida á Egipto; La Coronación de Nuestra Señora; El hallazgo del Niño en el Templo; La Adoración de los Pastores; El nacimiento de san Juan Bautista,* y *La Anunciación.*

Museo Histórico Nacional. *Vásquez entrega dos de sus obras á los padres Agustinos; El nacimiento de santo Domingo; Heliodoro azotado por los ángeles; Elías arrebatado en el carro de fuego; Aaron ofreciendo sahumerio ante el tabernáculo; El campamento de los madianitas; La muerte de san José; La Concepción; El Niño de la Espina; San Francisco Javier; San Juan de Dios; La huida á Egipto,* y *Jesucristo Crucificado.*

Noviciado de Jesuítas. Chapinero. *San Francisco Javier.*

Nunciatura apostólica. Capilla: *Santo Domingo.*

Seminario Conciliar. *La Virgen con el Niño y san Liborio; La Concepcion; La Virgen en contemplación; San Martín de Porras; Angel con la Sagrada Forma; San Juan Bautista, niño; San Juan Evangelista; La Virgen con el Niño; Aparición de la Virgen del Pilar á Santiago Apóstol; El Salvador y san Francisco; Cabeza de ángel; San Antonio con el Niño; San Juan de Dios dando limosna á un niño; San José con el Niño; Nuestra Señora de los Ángeles; San Miguel Arcángel;*

La Virgen con el Niño; Institución del Rosario; Santa Teresa; El Niño Jesús y santa Gertrudis; Alegoría de la Inmaculada; San Joaquín y la Virgen, niña; Martirio de santa Bárbara; Milagro de santa Rosa de Viterbo; San Agustín y santa Teresa; La Virgen con el Niño, y *Santo Domingo.*

Sociedad de San Vicente de Paúl. *La Virgen con el Niño.*

Bosa. Iglesia parroquial: *Nuestra Señora de los Ángeles.*

Chipaque. Iglesia parroquial: *San Juan Bautista* y *El Niño Jesús.*

Funza. Iglesia parroquial: *El Purgatorio.*

La Calera. Iglesia parroquial: *Cristo recogiendo sus vestiduras después de azotado; Cristo caído en tierra; Cristo extendido en la Cruz; Cristo muerto,* y *Santa Bárbara.*

Tenjo. Iglesia parroquial: *Nuestra Señora de los Angeles; San Cristóbal; San Juan Bautista; San Jerónimo,* y *El Arcángel Gabriel.*

Tunja. Monasterio nuevo de monjas de Santa Clara: *La Sagrada Familia.*

En poder de particulares

Colección Pablo Argáez. *La Coronacion de la Virgen por la Trinidad; La Adoración de los Pastores; El Lavatorio; San Ignacio; San Juan de Dios; Martirio de santa Úrsula y sus compañeras; La Virgen con el Niño; Entrega de Sevilla á san Fernando; San Cristóbal; La Virgen con el Niño, san José y el Bautista; Santo Domingo; La Virgen del Rosario; Un arcángel,* y *El Niño dormido y un ángel velando su sueño.*

Colección Carlos José Espinosa. *La Virgen* y *San José.*

Colección Carlos Pardo. *La Vision de san Antonio; Retrato de una dama principal; San Antonio; San Ignacio; San Agustín; Santa Teresa; La Dolorosa; La Adoración de los Pastores; Cabeza de un santo; San Francisco Javier; El Niño de la Espina; San Francisco; Santo Domingo; La Virgen con el Niño; San Cayetano y un ángel; Santo Domingo con un ángel; San Francisco; santa Rosa de Lima; El Salvador y san Francisco; Investidura de san Ildefonso; La huída de Lot; Escena de caza; La Adoración de los Pastores; Desposorios místicos de santa Catalina; La Primavera; El Estío; El Otoño; San Juan de Dios; Santa Rosa de Lima* (dos); *La Piedad; Santa Teresa con el Niño Jesús; La visión de san Francisco Javier; La visión de san Francisco de Paula; El Niño Jesús con un santo; San Francisco y san Antonio; Cabeza de Apóstol* (tres); *Cabeza de una Virgen de la Concepción; San Francisco de Asís; La Dolorosa; El Señor de la Caña; Santa mártir; San José con el Niño; La Virgen de la Candelaria,* y *La Virgen en contemplación,* álbum con 105 dibujos.

Colección Alberto Pizano. *Santo Domingo de Guzmán; San Francisco de Asís; San Pedro; San Pablo; La huída á Egipto; Descanso en la huída á Egipto; San Francisco; La Virgen; San José; El Niño de la Espina; La Concepción; La Virgen de las Nieves; San Judas Tadeo; Los Apóstoles,* y *La Virgen con dos santos.*

Propiedad de los siguientes señores: Carlos Arbeláez Urdaneta: *Santa Bárbara;* Arturo Arboleda, *La Sagrada Familia servida por dos ángeles, San Juan de Dios* y *Santo Domingo;* Concepción Arboleda de Cárdenas: *Santo Domingo de Guzmán;* Carlos Balen Groot: *La visión de san Antonio;* José Luis Bonnet: *El Prendimiento de Cristo;* Josefina Borrero de Suárez: *La Magdalena;* Luis Felipe Calderón: *La Virgen con el Niño;* familia Cárdenas Mosquera: *San Francisco de Asís;* Víctor Caro: *La Sagrada Familia;* Manuel Carrizosa: *La Sagrada Familia* y *La Virgen en contemplación;* José Dios Castro: *La Anunciación;* Emilio Cuervo Márquez: *El profeta Elías en la caverna* y *El profeta Ezequiel;* Luis Cuervo Márquez: *La huída á Egipto;* Enrique J. Heder: *El invierno;* Antonio Gómez Restrepo: *Tobías y el ángel, San Antonio Abad* y *San Pablo, primer ermitaño;* Sofía Goury de Blanchecoudre: *Santa Cecilia, Las tentaciones de san Antonio, San Juan Bautista y el Niño Jesús* y *San Cristóbal con el Niño;* Jorge Gutiérrez: *San José con Jesús, niño;* Philipp Hofmann: *La Virgen de los Ángeles;* Julio Holguín: *Santo Domingo* y *San Francisco;* Evangelina Jiménez de Pombo: *Arqueta con cinco pinturas;* Alberto Larrarte: *La Virgen del Pajarito;* Legación de Chile: *San Francisco Javier, La Magdalena penitente* y *Un Apóstol;* Librería de «El Mensajero»: *Muerte de san Francisco Javier, San José con el Niño Jesús en los brazos* y *La Virgen y san José;* Pedro A. López: *La mujer del Apocalipsis;* Belén Lorenzana de Manrique: *La Virgen;* Beatriz Malo de Brigard: *El Señor Caído, Santa Bárbara* y *Santa Catalina de Siena;* Isabel Malo de Nieto: *Santa Gertrudis la Magna, San Joaquín y la Virgen, niña; San Diego, Santo Domingo, La Virgen con el Niño, San Antonio, Santos Justo y Pastor, San Agustín, San Juan Bautista, niño,* y *Arqueta con cinco pinturas;* Julio Manrique: *San Juan de Dios* y *San Antonio Abad;* Pedro Carlos Manrique: *La Virgen en contemplación;* José Manuel Marroquín: *San Francisco, Santa Teresa y el Niño Jesús* y *Jesucristo Crucificado;* Nemesio Pardo: *Predicación de san Francisco Javier;* José Joaquín Pérez, *La Comunión de san Onofre, Martirio de san Cristóbal, El hogar de Nazaret* y *La Sagrada Familia;* Andrés Pombo: *Martirio de santa Úrsula y sus compañeras* y *La Conversión de Saulo;* Enrique Pombo: *Santiago, patrón de España;* Herederos de Lino Pombo: *La Cena;* Eduardo Posada: *San José con el Niño;* José María Portocarrero: *La Concepción;* Leopoldo Putnam Tango: *San José con el Niño;* Eugenio Ramírez: *La Inmaculada Concepción con las santas Justa y Rufina, La muerte de san José, La Presentación de Nuestra Señora, San Cristóbal* y *El Niño de la Espina;* Alfredo Ramos Urdaneta: *Santa Catalina de Alejandría, Santa Bárbara, Santa Teresa con el Niño* y *La Virgen con el Niño y santa Ana;* monseñor Andrés Restrepo Sáenz: *La Virgen con el Niño, Jesús con la Cruz, La Concepción* y *La Virgen con el Niño y san Juan;* Eduardo Restrepo Sáenz: *Santa Rosa de Lima* y *San José con el Niño;* José María Restrepo Sáenz: *La Concepción;* Enrique Restrepo: *San Francisco Javier, moribundo;* Federico Restrepo, *Santiago, patrón de España;* familia Rivas Groot: *Santa Rosa con el Niño* (dos); Cipriano Rodríguez: *Predicación de san Francisco;* Jesús María Sánchez: *San Joaquín, santa Ana y la Virgen;* José María Sáenz Pinzón: *San José con el Niño* y *La Virgen con el Niño;* María Luisa Santamaría de Valenzuela: *La Virgen* y *San José;* María Sierra de Gómez: *La Virgen de las Nieves;* Manuel Umaña Camacho: *El Salvador, niño;* Paulina Valenzuela de Valenzuela: *La Sagrada Familia* y *San Joaquín, santa Ana y la Virgen;* Marceliano Vargas: *Investidura de san Ildefonso* y *El Nacimiento;* Luis Vélez: *La Virgen con el Niño;* Rafael Villaveces: *San José con el Niño y dos santos.*

Bibliogr. Roberto Pizano Restrepo, *Gregorio Vásquez de Arce Ceballos, pintor de la ciudad de Santa Fe de Bogotá,* etc. (París, 1926); Alberto Pizano y Restrepo y Pablo Argáez Valenzuela, *Catálogo de las Pinturas de G. Vásquez de Arce y Ceballos y las de Gaspar y Baltasar de Figueroa* (al final de la obra anterior).

VÁSQUEZ DE CHAVES (ANTONIO). *Biog.* Jurisconsulto lusitano, cuyos datos biográficos se ignoran. Elogióse por sus contemporáneos su obra *Bijormen tractatum de usucapionibus et praesemptionibus,* debiéndosele también otro trabajo titulado *De exaccione ad repetitione datis* (1617).

VASQUEZIA. f. *Bot.* Género fundado por Philippi y que se refiere á *Villanova oppositifolia,* de la familia de las compuestas, que vive en Chile.

VASS. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de la Carolina del Norte, condado de Moore; 467 h. según el censo de 1920.

VASSA. *Hist. rel.* Se da este nombre en la India á una especie de retiro religioso impuesto por el rito budístico, en memoria de la interrupción que hacía Gautama (Buda) en sus correrías y viajes al llegar la estación de las lluvias. Según refieren los biógrafos de este fundador, y comentan los indólogos (V. Rhys David, *Budhism*, págs. 57 y siguientes, Londres, 1899, y Monier Williams, *Budhism*, pág. 427, Londres, 1889), acostumbraba viajar todo el año, enseñando y predicando al pueblo sus doctrinas; pero durante los cuatro meses de lluvias, que en la India son, por regla general, Junio, Julio, Septiembre y Octubre, suspendía su viaje y quedaba en un lugar, dedicándose allí más particularmente á instruir en los dogmas de su religión á sus seguidores. Ahora bien, los sacerdotes budistas, discípulos de Gautama, al recorrer el país, á imitación de su maestro, no le imitaban en este particular, sino que viajaban en todos los meses del año, en invierno y verano, y aun durante la estación de las lluvias, por lo cual el pueblo se quejó á Gautama de que sus ministros pisaban los sembrados é impedían que creciese la hierba y daban muerte á muchos animales que á favor de la humedad nacían y se desarrollaban, y Gautama accedió á la demanda del pueblo instituyendo el Vassa ó cesación de la labor de predicación durante los meses de lluvia. Más tarde esta cesación tuvo su representación en una especie de retiro en que el budista se entrega á ciertas prácticas religiosas y se abstiene de toda clase de placeres, observando los ocho preceptos contenidos en el *Dhammika Sutta* (V. Uposatha). El Vassa dura tres días y se celebra dos veces al año, la primera el día siguiente al plenilunio de Asalha (Junio Julio); la segunda, el mes siguiente á este plenilunio. Este doble período responde, probablemente, al doble período prescrito en los Brahmanas y en los Sutras para la mayor parte de las festividades védicas. Así, el sacrificio de Varunapraghasa, con el que los brahmanes empezaban la estación de las lluvias, ha de celebrarse ó en el día del plenilunio de Asadha ó en el del siguiente mes, Sravana, de completo acuerdo con los ritos budísticos que regulan el *Vassupanayika*. Las reglas para la celebración del Vassa se contienen en el tercer Khandhaka del *Mahavagga* (*Sacred Book of the East*, XIII, págs. 298-324). El budista fiel no emprende viaje alguno sin que haya observado el Vassa durante los primeros ó los últimos tres meses, á no ser que se interponga un motivo de humanidad como visitar á un enfermo ó al padre ó á la madre en alguna necesidad. El sitio donde se ha de celebrar el retiro es de libre elección.

Bibliogr. H. Kern, *Manual of Indian Buddhism* (Estrasburgo, 1896).

VASSAI-BIDAULF (Leontina Amelia). *Biog.* Poetisa francesa, nacida en Blois el 25 de Septiembre de 1835. Fué premiada varias veces en los concursos de los *Rosati*, siendo las composiciones que merecieron tal honor *La rose; Sonnet à la fontaine*, y *Le chant du cygne*. Se le deben varios volúmenes de poesías, entre ellos: *Violettes éparses; Pax vobis; Bulles éphémères*, etc.

VASSAL (Nossa Senhora da Expectação). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Trazos-Montes, dist. de Villa Real, arzobispado de Braga, conc. y á 4'5 kms. de Valle Passos; 850 h. Escuelas para uno y otro sexo. Almazaras. Elaboración de vinos.

Vassal (Fortanier de). *Biog.* Prelado y diplomático francés, n. en Vailhac en los primeros años del siglo XIV y m. en 1361. Entró en la orden de los Franciscanos, y fué, sucesivamente, vicario general (1342) y general de ella (1343), arzobispo de Ravena (1347) y patriarca de Grado (1351). Estuvo, además, encargado de misiones importantes cerca de varios Papas, y acababa de ser elevado á cardenal cuando murió de la peste en Padua. Dejó varios escritos.

Vassal (Juan Bautista). *Biog.* General francés (1673-1735), que hizo, sucesivamente, las campañas de Alemania (1690), Italia (1691-96) y España (1696-1700); pasó de nuevo á Italia, y después de haber asistido á todos los sitios y campañas hasta la batalla de Turín (1706), volvió á España, donde tomó parte en la batalla de Almansa y en el sitio de Lérida (1707). Formó parte del ejército del Piamonte y del de Flandes, con el que concurrió á los sitios de Douai, Quesnoy y Bouchain. Fué promovido en 1719 á brigadier, y en 1730 pidió el retiro con el grado de teniente general.

Vassal (Santiago). *Biog.* General francés (1659-1744), que en los comienzos de su carrera tomó parte en todas las campañas que tuvieron lugar en Holanda desde 1683 hasta 1693, asistiendo á los sitios de Charleroi, Dixmude (1683), Luxemburgo (1684), Philippsbourg y Mannheim (1688), á la batalla de Fleurus, á la toma de Mons y de Namur, y á la batalla de Nerwinde. En 1696 sirvió en Italia; volvió á Flandes al año siguiente, y acompañó más tarde á España al rey Felipe V, que le nombró su ayudante de campo y brigadier de sus ejércitos. De 1704 á 1715 fué mariscal de campo en el ejército de Flandes, y teniente general en 1734.

VASSALE (Julio). *Biog.* Médico italiano, n. en Bagnolo-Lerici (Liguria) el 22 de Junio de 1862. Se graduó de doctor en medicina en 1887 en la Universidad de Turín, habiendo logrado el premio Sperino, concedido al estudiante que logre mejores notas en su carrera. Ha sido después catedrático de patología general en la Universidad de Módena, y se le deben gran número de experimentos que han servido de base á otros trabajos científicos, tales como los realizados sobre los perros, utilizados por Murray y aplicados al hombre; sobre las cuatro glándulas paratiroideas reconocidas como necesarias para la vida, etc. Entre sus publicaciones, citaremos: *Sulla coltura pura di un bacillo patogeno isolato, da un caso di nefrite nelle gravide* (1888); *Intorno agli effetti dell' iniezione di suero di tiroide nei cani operati di estirpazione della tiroide* (1890); *Ricerche microscopiche e sperimentali* (1891); *Ulteriori esperienze intorno alla ghiandola tiroide* (1892); en colaboración con Hércules Sacchi: *Sulla distruzione della ghiandola pituitaria* (1892) y *Ulteriori esperienze sulla ghiandola pituitaria* (1894); *Sul significato fisiologico delle piastrine del sangue* (1894); *L' organoterapia e in modo speziale la tireoterapia* (1896); *Sulla differenza anatomo-patologica fra degenerazioni sistematiche primarie e secondarie del midollo spinale* (1896); *Le alterazioni del midollo spinale nei cani operati di estirpazione della ghiandola paratiroidee*, en colaboración con Arturo Donaggio (1896); *Sugli effetti dell' estirpazione della ghiandola paratiroidee*, en colaboración con E. Generali (1896); *Note di patologia generale*, resumen de sus lecciones en su cátedra (1897-99); *Anatomia patologica* (1895-98); *Tetania di allattamento in una cagna parzialmente paratiroidectomizzata* (1898); *Sugli effetti dello suotamento della sostanza midollare delle capsule surrenali*, en colaboración con A. Zanfrognini (1902-03), y *Sul trattamento della gastrectasia atonica con l' estratto di sostanza midollare di capsula soprarenale* (1903), etc.

VASSALETTI (Jacobo). *Biog.* Arquitecto y mosaiquista italiano que floreció en el siglo XIII, al que se debe el claustro de San Juan *in Laterano*, obra que comenzó con su padre, Pedro, y terminó á mediados del siglo XIII. Son notables las dobles columnas que en él levantó, adornando con mosaicos sus delicados y variados capiteles.

VASSALETTI (PEDRO). *Biog.* Escultor italiano del siglo XII, al que se debe el candelabro del cirio pascual de la basílica de San Pablo; el púlpito adornado con mosaico de la antigua Catedral de Segni; el trono episcopal de mármol adornado con leones y mosaicos de la Catedral de Anagni en 1263; el león de los Santos Apóstoles y el hermoso monumento á Adriano V en San Francisco de Viterbo, en 1236. Tanto él como su hijo Jacobo (V.) fueron artistas de gran reputación en su época, y su escuela rivalizaba con la de los Cormati.

VASSALINI. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círculo de Sondrio, mun. de Chiesa; 150 h.

VASSALL (ENRIQUE RICARDO FOX). *Biog.* Político y escritor inglés, segundo lord Holland (1773-1840). Después de estudiar en Oxford, viajó por el continente y en Italia conoció á Isabel Vassall, esposa de sir Godfrey Vebster, con la que entabló relaciones ilícitas, siendo condenado á pagar una indemnización de 3,000 libras esterlinas. En 1797 contrajo matrimonio con ella, adoptando su nombre. Desde 1798 perteneció á la Cámara de los Lores, donde combatió la política de Pitt. En 1802, á causa del mal estado de su salud, se trasladó á España, donde residió algunos años, que aprovechó para estudiar á fondo la lengua y la literatura españolas. Formó parte del Gabinete de notables, presidido por su tío Carlos Jacobo Fox. En 1830 desempeñó el cargo de canciller del ducado de Lancáster. Se distinguió siempre por su amor á los débiles y á los oprimidos. Escribió varias obras: *Some Account of the Life and Writings of Lope Félix de la Vega Carpio* (1806); *Charles James Fox; History of the Early part of the reign of king James II* (Londres, 1808); *Foreings Reminiscences; Life of Guillen de Castro* (1817); *Observations on the tendency of a Pamphlet; The Yeoman; A Dream* (1818); *Sketch of a Constitution for the kingdom of Naples* (1818); *Parliamentary Talk* (1836); *The Opinions of lord Holland; History of the Whig Party During My Time*, editada por su hijo (1852); *Further Memoirs of the Whig Party, 1807-1821*, publicadas en 1906, y *A letter to a neapolitan nobleman*. Además, tradujo algunas comedias de autores españoles.

VASSALLI (FELIPE). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en Roma el 7 de Septiembre de 1885. Fué profesor de derecho romano en la Universidad de Camerino (1910), Perusa (1911), Cagliari (1915) y de derecho civil en Génova (1918) y Turín (1925). Ejerce la abogacía, ha formado parte de numerosas Comisiones constituídas desde 1918 para llevar á cabo la unificación del derecho en las nuevas provincias italianas y forma parte (1928) de la Comisión real para la reforma de los Códigos. Ha colaborado y colabora en las principales revistas jurídicas y desde 1924 dirige *La Corte di Cassazione*. Se le debe gran número de interesantes monografías, pudiendo citarse entre sus obras: *Concetto e natura del fisco* (Siena, 1908); *Delle obligazione in genere di diritto romano* (Siena, 1909); *Juris et facti ignorantia* (Siena, 1914); *Miscellanea critica di diritto romano* (Roma, 1914-17); *La sentenza condizionale* (Roma, 1918), etc.

VASSALLI-EANDI (ANTONIO MARÍA). *Biog.* Astrónomo y físico italiano, n. y m. en Turín (1761-1825). Siguió la carrera eclesiástica, y desde 1785 hasta 1792 fué profesor de filosofía en Tortona; profesor ordinario de física en la Universidad de Turín (1801), y, juntamente (desde 1806), director de aquel Observatorio Astronómico y del Gabinete de Historia Natural; desde 1814 fué á la vez profesor de física en la Academia Militar. Desde 1792 individuo y desde 1804 secretario permanente de la Academia de Ciencias de la misma ciudad. Llevó á cabo diversas misiones científicas en Francia, por lo que le fué concedida la cruz de la Legión de Honor. Escribió: *Memoria sopra il bolido di 11 Settembre 1784 e sopra i globi di fuoco in generale* (Turín, 1786); *Esame della teoria di Crawford del Sign. Morgan* (1788); *Lettere fisico-meteorologiche dirette a Senebier, Saussure e Toaldo* (1789); *Memorie fisiche* (1789); *Theses ex universa philosophia selectae* (1790); *Physicae experimentalis lineamenta* (1793); *Sopra il sospetto d' un nuovo senso nei pipistrelli. Lettere dell' abate L. Spallanzani con le risposte dell' abate V.-E.* (1794); *Arithmetices et geometriae elementa* (1795); *Saggio del sistema metrico della Repubi. Francese* (1798); *Expériences galvaniques sur les décapités* (1802); *Sur l'action du galvanisme et sur l'application de ce fluide et de l'électricité à l'art de guérir* (1803); *De recta docendi ratione* (1805); *Saggio teorico-pratico sopra l' Arachis hypogaea* (1807); *Rapport sur le tremblement de terre qui à commencé le 2 avril 1808 dans les vallées de Pélis, de Cluson, de Po*, etc. (1808); *Annales de l'observatoire de l'Acad. de Turin* (1809-11), etc. Débensele, además, una serie de artículos de física y meteorología en varias publicaciones científicas, como: *Memorie della Società Ital. di science* (1788-1809); *Memorie della Società agraria di Torino* (1786-1805); *Memorie della Academia di Torino* (1793-1825); *Biblioteca oltremontana* (1787-95); *Annali di Chimica* (1790-91); *Giornale Fisico-Med. de Brugnatelli* (1792); *Journal de Physique* (1799-1800); *Giornale di Torino* (1805); *Calendario Georgico della Società agraria di Torino* (1803), etc. En esta última publicación, desde 1791 hasta 1824, insertó VASSALLI-EANDI gran número de artículos de historia natural, especialmente botánica. Muchos añaden á su nombre el de *abate*, lo cual parece dar á entender que fué clérigo.

VASSALLO. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Salerno, circ. de Sala Consilina, mun. de Casalbuono; 180 h.

VASSALLO (ANTONIO MARÍA). *Biog.* Pintor italiano, n. en Génova, donde floreció hacia el año 1650. Fué discípulo de Vicente Malo, y se distinguió por sus paisajes, rebosantes de verdad, flores, frutas y animales, que pintó con veracidad de colores, según el estilo de su maestro. Murió joven. En el Museo de Génova se conserva su tela *San Francisco*, y en el de Rennes. *Cristo rodeado de flores* y *La Virgen rodeada de flores*.

VASSALLO (CARLOS). *Biog.* Escritor y erudito italiano, n. en Genola en 1828 y m. en el último tercio del siglo XIX. Ingresó por concurso en un Colegio de la provincia de Turín, pasando después á la Facultad de Teología, donde tuvo por maestro de hebreo á Ghiringhello; siguió también las lecciones del orientalista Testa, quien le legó sus manuscritos, y particularmente las de griego del canónigo Domingo Capellina. En 1848 fué nombrado canónigo de Asti, que era del patronato de los Azeglio, á quienes pertenecía también el lugar de Genola. En 1854 ganó el diploma de agregación de teología, ingresando como profesor en el Seminario de Asti, del cual fué rector, pero renunció el cargo al poco tiempo. Durante los últimos años fué profesor de literatura italiana y director del Liceo y Gimnasio de Asti. Escritor distinguido y erudito de valer, publicó: *Pietro II di Savoia detto «il Piccolo»* (1873), estudio biográfico; *La Quercia di Sant' Anna*, poema (1875); *De mythica atque Symbolica sacri codicis interpretatione*, tesis académica; *Del Cristianesimo nelle Lettere italiane; Della tragedia di Vittorio Alfieri; Dante filosofo e padre delle Lettere italiane; Intorno al «Convivio» di Dante edito dal Giuliani; Gli Astigiani sotto la dominazione straniera: 1379-1531*, cuya primera parte apareció en el *Archivio Storico Italiano*. Tradujo de Blanc: *Interpretazione filologica di molti passi oscuri e controversi della «Divina Commedia»* (1877): de Klopstock: *La battaglia d' Arminio* (1868), y de Pope: *L' inno a Santa Cecilia* (1866). VASSALLO redactó, además, unos *Principii di morale applicati alla vita sociale* (Asti, 1872) para sus alumnos de la cáte-

dra de moral de la Escuela Femenina de Perfeccionamiento, de Asti.

VASSALLO (LUIS ARNALDO). *Biog.* Periodista italiano, n. en Liguria, cerca de San Remo, en 1852 y m. en 1906. Fué más conocido en su patria por el seudónimo de *Gandolin*. Comenzó sus tareas literarias publicando en Génova, en 1877, un volumen de *Poesías*, al que siguieron en el mismo año y el siguiente *A un vecchio Crocifisso* y *Sconforto*, también poesías. En 1878 publicó su narración *Bataglia di Segnano*. Establecido en Roma como periodista, bien pronto alcanzó gran renombre á partir de 1880. Colaboró en el *Capitan Fracassa* y en el *Don Chisciotte*, creando en este último un género humorístico especial en la sección denominada *Pupazzatto*. Este periódico, fundado por él, después de haber regentado por dos años el *Caffaro* de Génova, lo sostuvo hasta 1896. En 1897, después de su regreso de un viaje á la América del Sur, le fué confiada la dirección de *Il secolo XIX*, de Génova. Escribió, además de unos deliciosos monólogos que el actor Ermete Novelli dió á conocer en todo el mundo, buen número de novelas, cuentos y escritos críticos, entre ellos: *La contessa Paula Flaminii* (1882); *La regina Margherita* (1882); *Drammi di corte: la regina Margherita, anno 1160*; *Anticolerico Fracassa* (1886); *Diana ricattatrice* (1888); *Temporale di maggio* (1893); *La signora Cagliostro* (1894); *Guerra in tempo di bagni* (1896); *Dodici monologhi; Il pupazzetto tedesco; Il pupazzetto spagnuolo; Il pupazzetto francese; La famiglia De-Tap; Ciarle e macchiette; Parla Gandolin; Nel mondo degl' invisibili* (1902), y su obra póstuma: *Gli uomini que ho conosciuto*, seguido de *Memorie d' uno smemorato*.

Luis Arnaldo Vassallo

VASSALLO Y CABRERA (FRANCISCO). *Biog.* Médico y escritor español, n. en San Juan de Puerto Rico en 1823 y m. en 1867. Hizo sus estudios en Barcelona y en París, y luego ejerció con honra y provecho en su patria. Como poeta, cultivó principalmente la musa festiva, mereciendo citarse entre sus composiciones *De gustos no hay nada escrito; Una oda á los pollos; Dolora jocosa*, y, sobre todo, *Clínica jibaresca*. Dejó, además, un juguete en prosa titulado *Para la daga, la bala*, que ofrece la particularidad de no emplear en toda la obra más vocal que la *a*.

VASSENA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. y círculo de Como, sit. á 203 m. de altitud, junto al Lago de Vassena; 360 h. Bellas quintas junto al lago. Agricultura y ganadería.

VASSANDA. *Geog.* Pobl. de la prov. ó *län* de Elfsborg (Suecia Meridional), á 6 kms. SO. de Venersborg; 1,200 h. (con el municipio, que comprende Naglum y que lleva el nombre de Gustavo Adolfo).

VASSAR. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Michigán, una de las dos capitales del condado de Tuscula; 1,453 h. según el censo de 1920. Sit. á 106 kms. NE. de Lansing, en la marg. izq. del Cass River, brazo oriental del Saginaw. Est. de bifurcación de los ferrocarriles de Port Huron á Bay City y á Saginaw, con ramal al Cairo. Industrias varias; comercio de maderas.

VASSE ó BUSSELTON. *Geog.* Pobl. marítima del Est. de la Australia del Oeste, capital del condado de Sussex, á 190 kms. SSO. de Perth, junto á un pequeño río costero y en el origen de su estuario, tributario de la bahía del Geógrafo; cabeza de un pequeño ferrocarril que la une á Yoganup, por los 33° 38′ de lat. S. y 115° 26′ de long. E. del Meridiano de Greenwich; 500 h. Distrito agrícola y forestal.

VASSE (CORNELIA PETRONILA BENITA WOUTERS, BARONESA DE). *Biog.* Escritora belga, nacida en Bruselas en 1737 y muerta en París en 1802. Casada siendo muy joven con el barón alemán Vasse, viajó por diversos países de Europa, adquiriendo una sólida ilustración. Viuda ya, se retiró á Francia, donde se vió reducida á la mayor estrechez, porque la guerra le había privado de sus rentas de Inglaterra y Alemania. Dedicóse entonces á la literatura y publicó *Aveux d'une femme galante* (París, 1782); *L'art de corriger et de rendre les hommes constants* (París, 1783), que es una crítica fina é intencionada contra la obra contemporánea *L'art de rendre les femmes fidèles;* una imitación del inglés *Le mariage platonique* (París, 1789); *La belle Indienne, ou les aventures de la petite-fille du Grand-Mogol* (París, 1798); una traducción de *Le Plutarque anglais*, de Mortimer (París, 1785; 2.ª ed., 1800), y de *Les imprudences de la jeunesse*, de Mme Bennett (París, 1788). En 1790 empezó las *Constitutions des empires, royaumes et républiques de l'Europe;* cooperó en la *Bibliothèque choisie de contes*, y publicó alguna obra en colaboración con su hermana María (V.).

VASSE (MARÍA). *Biog.* Escritora belga de la segunda mitad del siglo XVIII, hermana de Cornelia. Se dedicó también á la literatura, habiendo publicado *Le Décameron anglais ou Recueil des plus jolis contes*, traducción del inglés; *Nelson ou l'Avare puni* (París, 1797), y, en colaboración con su hermana, *Traduction du théâtre anglais depuis l'origine des spectacles jusqu'à nos jours* (París, 1784-87), en 12 volúmenes.

VASSÉ. *Genealog.* Familia de escultores franceses, entre los que figuran *Antonio*, n. en Villers-Bretonneux (Picardía) hacia el año 1655 y m. en Tolón antes de 1700, habiéndose distinguido en la escultura de buques bajo la dirección de Puget. || *Antonio Francisco*, hijo del anterior, n. en Tolón en 1681 y m. en París en 1736, que estuvo también empleado como su padre en el taller de escultura naval y pasó luego á París en 1715, donde fué nombrado dibujante general de la Marina. En 1723 ingresó en la Academia Real y se citan de él curiosos bajorrelieves en mármol, madera y plomo en la iglesia de Nuestra Señora de París, y una *Virgen*. || *Luis Claudio*, hijo del anterior, n. en París en 1716 y m. en la misma ciudad el 30 de Noviembre de 1772. Fué discípulo de Puget y de Bouchardon. Incorporado á la Academia en 1748, fué miembro de la misma en 1751, ayudante de profesor en 1758 y profesor titular en 1761. Fué escultor y dibujante de la Academia de Inscripciones y de Bellas Letras. Á la muerte de Bouchardon, con quien se había enemistado, publicó violentos escritos contra la elección de Pigalle para acabar la estatua de Luis XV, que aquél había dejado inacabada, y al que el propio artista designó para terminarla. La Academia le obligó á excusarse

Diana cazadora
Escultura por L. C. Vassé

con Pigalle. Presentó obras suyas, casi todas bustos, en el *Salon*, desde 1748 hasta 1771. En el Museo del Louvre se conserva un *Pastor dormido* y *La Comedia;*

Daniel Carlos Gabriel Pestels de Levis. Medallón de los talleres de los Vassé. (Biblioteca Nacional de París)

el de Troyes conserva: *Pedro Mignard, Francisco Girardon, Pedro Pithou, Carlos Le Cointe* y *Juan Passerat,* y en Versalles se encuentran: *La gloria* y *Estanislao, rey de Polonia.* Existen también obras de este artista en el castillo de Dampierre.

VASSEBOURG (Ricardo). *Biog.* Historiador francés, n. en Saint-Mihiel hacia el año 1482 y m. después de 1549. Su padre había sido ennoblecido por el duque Renato en 1496. Ricardo estudió en el Colegio de la Marche en París, donde permaneció después de terminados sus estudios, habiendo ejercido, sucesivamente, los cargos de regente, procurador y director. Fué deán de Saint-Gatien en Tours (1510), cura de una parroquia de la diócesis de Amiens, prebendado de la iglesia de Chartres y arcediano de Verdun. Es conocido por sus *Antiquités de la Gaule Belgique jusqu'à François I* (París, 1549), obra que á juicio del padre Benito de Toul (en su *Origine de la maison de Lorraine)* debería llamarse *Historia general de Europa.*

VASSEESCI. *Geog.* Pobl. de Moldavia (Rumanía), dep. y á 38 kms. OSO. de Bakau, en la oril. izq. del Trotusu, afl. der. del Sereth (cuenca del Danubio); 2,000 h. (con el municipio).

VASSEL. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Puy-de-Dôme, dist. de Clermont-Ferrand, cant. de Vertaizon; 230 h.

VASSELAY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Cher, dist., cant. y á 8 kms. de Bourges; 750 h. Producción vinícola. || Pobl. y mun. en el dep. del Cher, dist. de Bourges, cant. de Saint-Martin-D'Auxigny; 800 h.

VASSELIN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Isère, dist. y cant. de La Tour-du-Pin; 400 h.

Vasselin (Jorge Víctor). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en París en 1767 y m. en 1801. Doctoróse en derecho en París y fué secretario de Duport-Dutestre. Abrió en su casa un curso de derecho destinado á los jóvenes que se preparaban para los exámenes universitarios. Vasselin colaboró en el *Journal de Paris* y en 1797 fundó *Le Cri Public,* que fué suprimido por el golpe de Estado del 18 Fructidor. Tenemos de este escritor: *Théorie des peines capitales ou Abus et dangers de la peine de mort et des tourments* (París, 1790); *Adresse sur la Constitution de 1793* (París, 1795), obras de interés doctrinal é histórico; *Respect à la propriété ou la seul point de ralliement des représentants aux représentés et des gouvernés aux gouvernants* (París, 1795), escrito en favor de los emigrados; *Mémorial revolutionnaire de la Convention* (París, 1797); *Cours élémentaire de droit public* (París, 1801-02), y *Declaration des droits des enfants et des devoirs des parents.*

VASSELOT (Juan José María Anatolio Marquet de). *Biog.* V. Marquet de Vasselot (El conde Anatolio).

VASSENS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aisne, dist. de Laon, cant. de Coucy-le-Château; 320 h.

VASSENY. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Aisne, dist. de Soissons, cant. de Biaisne; 230 h.

VASSÉS (Juan). *Biog.* Médico francés, n. en Meaux en 1486 y m. en 1550. Se recibió de doctor en 1520 y fué decano de la Facultad de Medicina de 1532 á 1534. Fué uno de los médicos más distinguidos y eruditos de su época. Se le debe: *Galeni in librum Hippocratis de victus ratione in morbis acutis commentarii IV J. Vasseo Meldensis interprete* (París, 1531); *De victus ratione in morbis acutis Hipp. Coi liber, una cum Galeni IV in eundem commentariis* (París, 1543); *Cl. Galeni Perg. De causis respirationis libellus* (París, 1533); *Cl. Galeni Perg. in Hippocratis Prorrhetica libri prim. commentariorium libri III* (París, 1535); *Libri Epidemiarum Hipp. primus tertius al sextus, cum Galeni...* (1550), y *De judiciis urinarum tractatus ex probatis collectus authoribus* (París, 1537).

VASSEUR (Álvaro Armando). *Biog.* Escritor uruguayo, n. en Montevideo en 1878. Es de origen francés y, llevado de sus aficiones literarias, á los veinte años apareció ya como colaborador del *Mercurio de América,* de Buenos Aires, revelándose á un mismo tiempo como cuentista, novelador y poeta. Fué de los que, con Darío y Lugones, introdujo el simbolismo en su patria. En sus composiciones poéticas gusta de versos ó muy largos ó muy cortos, ligeramente rítmicos, lindantes con la prosa y con salidas de tono extravagantes é inesperadas. Fué luego cónsul en Bilbao. Escribió en *El Tiempo* (1898) semblanzas de Roberto de las Carreras y de Daniel Martínez Vigil, y se le deben excelentes traducciones de Walt Whitman, en el que se inspiró en algunas de sus obras, así como en Verhaeren. Raúl Montero Bustamante dijo de este escritor en *El Parnaso Oriental* (1905): «Su inspiración dual ha cantado con igual originalidad las mórbidas sutilezas de su refinada psicología ó los tonos objetivos, amplios y universales. Su musa sentimental conoce el secreto de exteriorizar con arte las vagas sensaciones de las almas inquietas. Empezó su carrera literaria en la prensa argentina. Sus versos se hallan dispersos en revistas y diarios del Continente. Es un escritor de estilo, que también se ha preocupado de los grandes problemas sociales.» Ha publicado, entre otras obras: *Cantos augurales* (Montevideo, 1904); *Cantos del Nuevo Mundo* (Montevideo, 1907, y Valencia, 1912); *A flor de alma* (1908); *El memorial, prosas rítmicas* (Madrid, 1908); *Cantos del otro y yo* (1909); *El vino de la Sombra* (Madrid, 1918); *Gloria, aventuras peregrinas* (Madrid, 1919); *De profundis, El alma del hombre, Máximas* (Madrid, 1919); el poema *Atlántida;* el volumen de cuentos *El libro de las horas;* la novela *La Tentación* y las traducciones: *Prosas,* de Soren Kierkegaard (Madrid, 1918); *Fantasmas de la China y del Japón,* de Lafcadio Hearn (Madrid, 1918) y *Estudios de literatura inglesa é italiana,* de Federico Olivero (1918).

Vasseur (Félix Augusto José León). *Biog.* Compositor francés, n. en Bapaume el 28 de Mayo de 1844. Hizo sus primeros estudios musicales bajo la dirección de su padre, que era organista, y en 1856 obtuvo del obispo de Arras una bolsa para estudiar en la Escuela Niedermeyer de París. En 1863 fué organista de la iglesia de San Sinforiano de Versalles y en 1870 lo fué de la Catedral de la misma ciudad. En 1879 inten-

tó fundar en París un nuevo teatro lírico, *Le Nouveau Lyrique*, pero su empresa fracasó, dedicándose entonces á director de orquesta del *Folies-Bergères* y posteriormente de los Conciertos de París. VASSEUR compuso dos misas; un *Méthode d'orgue-harmonium;* algunas transcripciones de melodías de ópera para harmonio; algunos *Magnificat,* reunidos con el título de *L'office divin,* y un *Hymne à Sainte-Cécile,* para soprano, orquesta y órgano (1877); pero su producción más importante está en partituras de música ligera para opereta, alguna de las cuales logró perdurable éxito. Citaremos entre sus producciones de esta índole: *Un fi-, deux fi-, trois fi-gurants; La timbale d'argent* (1872); *La petite reine* (1873); *Le Grélot* (1873); *Le roi d'Ivetot* (1873); *La famille Trouillat* (1874); *Les parisiennes* (1874); *La blanchisseuse de Berg-op-Zoom* (1875); *La cruche cassée* (1877); *La sorrentine* (1877); *Le droit du seigneur* (1878); *Le billet de logement* (1879); *Le petit parisien* (1882); *Le mariage au tamtam* (1884); *Madame Cartouche* (1886); *Ninon* (1887); *Mlle Crénom* (1888); *Le prince Soleil* (1889); *Paris-Atraction* (1890); *Le voyage de Suzette* (1890); *La famille Venus* (1891); *Le commandant Laripète* (1892); *La pretentaine* (1893); *Fichue idée* (1895); *Le royaume d'Hercule* (1896); *Au chat qui pelote* (1897); *Dans la plume* (1898), etc. Escribió también la música del baile pantomima *La Brasserie.*

VASSEUR (GASTÓN). *Biog.* Geólogo francés, n. en París el 5 de Agosto de 1855 y m. en Bach (Lot) el 9 de Octubre de 1915. Á los diez y ocho años se inscribió en la Facultad de Ciencias de París, asistiendo á los cursos de Decase-Duthiers, Hebert y P. Gervais. Por entonces estudiaba ya las colecciones de paleontología del Museo de Historia Natural y frecuentaba asiduamente el laboratorio de anatomía comparada.

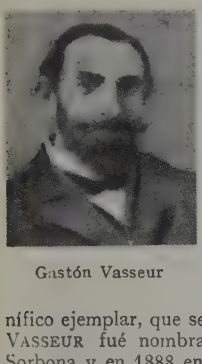

Gastón Vasseur

En 1873, durante una de las numerosas excursiones de estudio que realizaba á los alrededores de París, descubrió en las yeserías de Vitry-sur-Seine un esqueleto entero de *Palaeotherium magnum,* del que hasta entonces sólo se habían hallado fragmentos que habían permitido á Cuvier hacer una reconstitución del mismo. El director del laboratorio de anatomía comparada del Museo, Pablo Gervais, apresuróse á recoger este magnífico ejemplar, que se conserva en el Museo. En 1878 VASSEUR fué nombrado preparador adjunto de la Sorbona y en 1888 encargado de la cátedra. Su tesis del doctorado en ciencias, que obtuvo en 1881, fué muy notable y ha quedado como obra clásica; titulábase: *Recherches geólogiques sur les terrains tertiaires de la France Occidentale,* y es una excelente obra, en la que se hallan reunidas todas las cualidades de los numerosos trabajos que emprendió seguidamente: observación y método escrupulosos, abundante sentido crítico y espíritu sintético muy notable. Las publicaciones que dió á la estampa en sus primeros tiempos versan sobre los vertebrados del yeso parisiense y la restante fauna terciaria. En 1879 comenzó á colaborar en el *Mapa geológico de Francia* y en 1882 la Sociedad Geológica le concedió el premio Visqueinel. En 1889, en colaboración con Carez, publicó un *Mapa geológico de Francia,* que es el único mapa francés de conjunto que existe, admirablemente concebido y ejecutado, que le valió distinciones y premios en las Exposiciones de Toulouse, Barcelona, Bruselas y en la Universal de París de 1889. En el mismo año la Sociedad Geológica Francesa le encomendó el mapa de la cuenca terciaria de Aquitania, labor á la que consagró desde entonces la mayor parte de su actividad científica. Hebert apoyó su nombramiento para profesor de la Universidad de Marsella. Posesionado de su nuevo cargo, son pocas ya sus publicaciones, pues absorben su actividad los deberes escolares y sus trabajos sobre la cuenca de Aquitania. En 1913 terminó esta obra gigantesca sobre Aquitania con la colaboración de Pepelin, Blayac, Bresson, Savornin, Dalloni y Mauri, dando la cronología precisa del terciario de Aquitania y Provenza. Sus trabajos sobre geología aplicada son también notables, ya sobre trazados de vías férreas, ya ya sobre hidrología. Á sus desvelos se debe la creación en Marsella de un Instituto para la formación de geólogos destinados á estudiar las colonias, especialmente Argelia, y la creación del servicio geológico de Indochina. Á la muerte de Marion fué nombrado por el municipio de Marsella director del Museo de Historia Natural de Longchamps, que luego organizó y enriqueció con la adquisición de la colección de Matheron con sus admirables series de fósiles del S. y SE. de Francia y la de ammonites de Reynes, de extraordinario valor. Otro campo de sus investigaciones en que realizó notables descubrimientos fué la arqueología y prehistoria de los alrededores de Marsella, pudiendo afirmarse que esta ciudad le debe la historia de su fundación y el descubrimiento, entre otros, de una inscripción fenicia y los admirables objetos de cerámica jónica hallados en el fuerte de San Juan. Sus conclusiones fueron publicadas en un volumen con el título *Les origines de Marseille,* que vió la luz pocos meses antes de su muerte. En 1901 la Academia de Ciencias le concedió el premio Delesne, y en 1913 le nombró correspondiente de la sección de Geología. Además de las obras citadas merecen mencionarse entre sus trabajos: *Sur le pied de derrière de l'Hyenodon parisiensis* (París, 1874); *Sur quelques vertébrées du Gypse des environs de Paris* (París, 1875); *Sur le cubitus du Coryphodon Oweni* (París, 1875); *Note sur un Helix du Gypse des environs de Paris* (París, 1876); *Sur la couche à Lepidostes de l'argile de Neaufles-Saint-Martin près Gisors* (París, 1876); *Sur les formations infra-tongriennes du bassin de la Gironde* (París, 1889); *Découverte d'une flore turonienne dans les environs des Martigues (Bouches-du-Rhône)* (París, 1890); *Sur l'existence de depôts marins pliocènes en Vendée* (París, 1890); *Découverte d'un Magnolia (Feuilles et inflorescences) dans les tufs pliocènes de Saint-Marcel, près Marseille* (Marsella, 1890); *Contribution à l'étude des terrains tertiaires du Sud-Ouest de la France* (1891); *Nouvelles observations sur l'extension des poudingues de Palassou dans le département du Tarn* (1894); *Note preliminaire sur les terrains tertiaires de l'Albigueois* (1894); *Compte rendu de excursions géologiques aux Martigues et à Lestaque (Bouches du Rhône)* (París, 1894); *Preuves de l'extension sous-marine au Sud de Marseille du masif ancien des Maures et de l'Esterel* (1896); *Sur la presence de couches à Planorbis pseudo-ammonius et à Bulimus Hopei dans les environs de Sabarrat et de Mirepoix (Ariège)* (1897); *Sur la découverte de fossiles dans les assises que constituent en Provence la formation dite étage de Vitoles et sur la limite des terrains crétaces et tertiaires dans le bassin d'Aix (Bouches du Rhône)* (1898); *Bassin d'Aix et de Fuveau: Livre et guide des excursions en France du VIIIe Congrès Géol. internat. Fasc. XX, Basse Provence* (1900); *Sur la découverte du terrain nummulitique dans un sondage éxécuté à Saint-Louis du Senegal* (1902); *Découverte d'un nouvel horizon de calcaire lacustre fossilifère intercallé dans les mollasses miocènes de l'Ariège* (1902); *Sur les formations tertiaires supranummulitiques de l'Ariège et en particulier sur la réapparition dans ce département de la bande des calcaires estampiens de Briatexte* (1902); *Découvertes de vertèbres dans les mollasses oligocènes du Fronsadais* (1907); *Sur les fossiles de la tuilerie de Soumailles, com-*

mune de Pardailhan (1907); *Les facies de la formation marine stampienne dans le bassin de l'Aquitaine* (1911); *La France Occidentale à l'époque stampienne* (1911); *Découverte d'un gîsement de vertèbres dans l'Aquitanien Supèrieur de l'Agenais. L'âge géologique de la faune de Saint-Gerard-le-Puy* (1912); *Sur la faune de vertèbres découverte dans l'Aquitanien Supérieur de l'Agenais* (1912); *Nouvelles découvertes paléontologiques dans l'Aquitanien Supérieur des environs de Laugnac (Lot-et-Garonne)* (1912); *Découverte de restes d'Anthracotherium dans les formations sannoisiennes du bassin d'Aix en Provence* (1916); *Eocène de Bretagne. Faune de Bois-Gouët, Atlas paléontologique* (1880-1917); *Sur les depôts eocènes de Campbon (Loire Inférieure)* (París, 1877); *Sur un nouveau facies des marnes à Limnaea strigosa, observée à Essonnes, près Corbeil* (París, 1877); *Sur les marnes supra-gypseuses de Ville* (París, 1877); *Coupe géologique du chemin de fer de Méry-sur-Oise entre Valmondois et Besancourt (Seine-et-Oise)* (París, 1878); *Sur les terrains tertiaires de Bretagne* (París, 1878); *Note sur les terrains tertiaires du Cotentin* (París, 1879); *Valainella, nouveau genre de gastéropodes des sables eocènes de Bois Gouët près Saffre (Loire Inférieure)* (París, 1880); *Diagnoses moluscorum fossilium novorum auctore G. Vasseur* (París, 1880); *Sur les terrains tertiaires de la Bretagne, environs de Saffre (Loire Inféiéure)* (París, 1880); *Sur le découverte d'un gîsement cuaternaire très fossilifère à Montreuil (Seine)* (París, 1881); *Recherches géologiques sur les terrains tertiaires de la France Occidentale* (París, 1881); *Sur le depôt tertiaire de Saint-Palais près Royan (Charente Inférieure)* (París, 1884), y *Sur l'âge des sables à Périgord* (París, 1888).

VASSI. *Geog.* Pobl. de Itália, en la prov. y circ. de Salerno, mun. de Giffone Valle Pianas; 800 h.

VASSIÁ (GABRIEL). *Biog.* Jesuíta español, n. en Ripoll y m. en Gerona en 1607, que poseyó el griego y trabajó en una *Versión de las obras de san Dionisio Areopagita* que el padre Gabriel Álvares, en sus *Comentarios sobre Isaías*, considera como la más exacta de las existentes.

VASSIEUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Drôme, dist. de Dié, cant. y á 9 kms. SSO. de la Chapelle-en-Vercors, sit. á 1,045 m. de altitud, al pie de una cresta que alcanza de 1,528 á 1,633 m. de elevación y se une á la montaña de Ambel; 700 h. Hermosa fuente y notable gruta de Fondurle.

VASSIF-EFFENDI. *Biog.* V. VASIF (AHMED).

VASSIL ó VASSILSURSK. *Geog.* Pobl. del gob. de Nijegorod (Rusia propia Central), capital de distrito, á 126 kms. E. de Nijnii Novgorod, en la oril. der. del Volga, en la confl. del Sura, la cual domina desde un ribazo escarpado, á 73 m. de altura; por los 56° 7′ 46″ de lat. N. y 45° 59′ 38″ de long. E. del Meridiano de Greenwich; 3,000 h. Fábs. de tejidos; construcción de buques. Pesquerías, pequeño puerto. La población está rodeada de jardines y bosque. VASSIL fué fundada en 1523 por Vassili ó Basilio IV, gran príncipe de Moscovia.

VASSILACCHI ó VASCIBRACCI (ANTONIO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Milo en 1556 y m. en Venecia en 1629. Siendo muy joven pasó á esta última ciudad, donde fué discípulo de Pablo Caliari, y con él y con *el Tintoretto* colaboró en las obras pictóricas hechas en Venecia por encargo del rey de Polonia, Enrique III. Pasó luego á Treviso, donde trabajó con Benito Caliari, y más tarde á Padua, donde sufrió, sin duda, la influencia de Darío Varotari. Más tarde obsérvase en sus obras la influencia de las pinturas de Miguel Ángel, en la Capilla Sixtina, que estudió durante un viaje á Roma. Sus obras principales las pintó para la iglesia de San Jorge de Venecia y para la de San Pedro de Perusa. Consérvanse de este artista: en el Museo de Burdeos: *Adoración de los Magos;* en el de Florencia: *Autorretrato;* en el Palacio Ducal de Venecia: *Coronación de Balduino de Flandes por el dogo Enrique Dandolo; Toma de Tiro; Muerte del dogo Ordelafo Faliero en 1102; Pedro Ziani renunciando á la dignidad ducal; Adoración de los Magos; Toma de Bérgamo en 1427,* y *Toma de Brescia en 1426,* y en el de Viena: *Alegoría de la Justicia y de la Moderación.*

VASSILATI. *Geog.* Pobl. de Valaquia (Rumanía), dep. de Ilfov, á 30 kms. ESE. de Bucarest, en la orilla derecha del Dimbovitza, afl. izq. del Arjish ó Argesu (cuenca del Danubio); 1,300 h. (con el municipio).

VASSILEV-MAIDAN. *Geog.* Pobl. del gob. de Nijegorod (Rusia propia Oriental), dist. y á 23 kms. SE. de Lukoianov, junto á un pequeño tributario izquierdo del Alatyr, afl. izq. del Sura (cuenca del Volga); 1,400 h.

VASSILIEV (ALEJANDRO). *Biog.* Matemático ruso, n. en Kazán en 1853. Cursó los estudios de ciencias y se dedicó al profesorado, habiendo sido catedrático de matemáticas de la Universidad de Kazán. Publicó: *Comte considerado como matemático* (en *Voprossy filosofii i psychologuii,* 1898). Es autor también de *Espacio, tiempo, metron,* introducción histórica á la teoría de la relatividad (traducción inglesa por H. Lucas y Sanger, prólogo de B. Russell, Londres, 1923); *H. More, Newton y Berkeley* (V Congreso Internacional de Filosofía, Nápoles, 1924), en que este último filósofo es presentado como precursor de Einstein.

Bibliogr. M. Maggi, *Vassilieff, Space, Teine, Metron (Bolletino di Matematica,* de Bolonia, I, 1924).

VASSILIEV (MARÍA). *Biog.* Artista rusa contemporánea, cuya especialidad son los muñecos de trapo, caricaturescos, especialmente de hombres célebres. Su producción, muy numerosa, abarca modelos muy variados y de ella citaremos: *Pierrot ante el busto de su pariente; Rolf de Maré, mecenas de los bailes suecos; El cocodrilo del Ballet «La Creación del Mundo»; El escultor Blaise Cendrars; El crítico de arte Fils; Retrato de un pintor conocido; El modisto parisiense Pablo Poiret; Pintor inglés de Montparnasse,* y *Una poetisa sentimental.* «María Vassiliev, ha escrito un crítico, tiene el arte de la caricatura en sus manos picarescas. Es así que ha agrandado su horizonte. Y con las ma-

Pintor inglés de Montparnasse, por María Vassiliev

terias extrañas que ella adapta ingeniosamente, intencionadamente á la obra, ha creado un nuevo género de escultura, este de los muñecos caricaturescos en que vienen los espíritus á solazarse.»

VASSILIEVKA. *Geog.* Pobl. del gob. de Voronej (Rusia Central), dist. y á 69 kms. ESE. de Bobrov; 4,700 h. Canteras de piedra.

VASSILIEVKA. *Geog.* Pobl. del antiguo gob. de Jarkov (Ucrania, Unión Soviética), dist. y á 22 kms. ONO. de Lebedin, en la oril. der. del Grun, tributario der. del Psiol, afl. izq. del Dnieper; 2,000 h. Hospital. || Pobl. del antiguo gob. ruso de Táuride (Ucrania, Unión Soviética), dist. y á 66 kms. N. de Melitopol, junto al Burchok, tributario izq. del Konskaia, afluente izquierda del Dnieper; est. del f. c. de Lozovo á Sebastopol; 2,500 h. Hospital.

VASSILIEVKA ó KRASNOGORIE. *Geog.* Pobl. del gobierno de Samara (Rusia Oriental), dist. y á 64 kms. S. de Buzuluk, en la oril. dér. del Buzuluk, tributario izq. del Samara, afl. izq. del Volga; 2,500 h.

VASSILIEVKA ó VASSILEVSK. *Geog.* Pobl. del antiguo gob. ruso de Jerson (Ucrania, Unión Soviética), dist. y á 25 kms. NE. de Alejandría ó Alexandriia, junto al Sujoi Omelnichek, afl. der. del Dnieper; 1,800 habitantes. Destilería.

VASSILIEVKA (NOVO) ó APANLY. *Geog.* Pobl. del antiguo gob. ruso de Táuride (Ucrania, Unión Soviética), dist. y á 81 kms. O. de Berdiansk; 3,500 h. Fundición de hierro.

VASSILIEVSK. *Geog.* V. VASSILIEVKA.

VASSILIEVSKOIE. *Geog.* Pobl. del gob., distrito y á 25 kms. N. de Tver (Rusia propia Central), en un país pantanoso; 1,500 h.

VASSILIKO. *Geog.* Puerto de Bulgaria, junto al mar Negro, capital del cantón del mismo nombre; 1,600 h. Centro de pescadores. La mayor parte de la población es griega.

VASSILISKI. *Geog.* V. WASILIZSKI.

VASSILIT A. *Geog.* Pobl. de Bulgaria, en la Rumelia Oriental, dist. y á 44 kms. ONO. de Tatar Bazarjik, cerca de la oril. der. de un afl. izq. del Maritza, tributario del mar Egeo, en los Montes Kara-Bair ó Kara-Verkh; 3,000 h. (con el municipio).

VASSILIU (PEDRO). *Biog.* General y escritor rumano, n. en 1854, al que se deben, entre otras obras: *Opérations de l'armée ruomaine pendant la guerre de l'Indépendance; Organisaliunea si serviciile artileriei; Descrierea amanuntila a tureleror de 37mm M. D.; Descrierea amanuntila a tureleror cu eclipsa de 53mm M. D.; Diferiti explosivi si balistica interivara. Jubileul de 25 ani a M. S. le Roi; Stema Romaniei; L'histoire de la pyrotéchnie de l'armée; Eraldica in fata prea sf. s. Episcop al Ramnicului noul Severin,* etc.

VASSILKOV. *Geog.* Pobl. de Polonia, en la vaivodía de Byalistok, antiguo gob. ruso, dist. y á 31 kms. SO. de Sokolka, en la oril. der. del Suprasl, subafl. derecho del Bug Occidental por el Narev (cuenca del Vístula); 1,500 h. (de los cuales 500 son judíos). En los alrededores se encuentra una iglesia, en la cual se halla una imagen tenida por milagrosa, lo mismo que una fuente vecina.

VASSILKOV. *Geog.* Pobl. del antiguo gob. ruso y á 34 kms. SSO. de Kiev (Ucrania, Unión Soviética), capital de distrito, junto al Stughna, afl. der. del Dnieper, por los 50° 10′ 48″ de lat. N. y 30° 19′ 17″ de long. E. del Meridiano de Greenwich; unos 20,000 habitantes (una tercera parte de ellos judíos). Manufacturas de tabacos, fábs. de bujías, jabón, cervecería, etc. Restos de triples murallas, por el lado E. de la ciudad. Fundada en el siglo X, VASSILKOV servía, en tiempo del gran príncipe Vladimiro de Kiev, de lugar de destierro á las esposas desgraciadas del príncipe. El mismo gran príncipe fué bloqueado allí por los pechenegas. En el siglo XI san Teodoro vivió en ella como anacoreta y todavía se muestra un pozo cavado por sus manos. En 1320 la ciudad fué conquistada por Ghedemin, duque de Lituania, pasando muy pronto á Polonia. En 1686 VASSILKOV fué tomada de nuevo por los rusos.

VASSILKOVKA. *Geog.* Pobl. del antiguo gobierno ruso de Yekaterinoslav (Ucrania, Unión Soviética), dist. y á 36 kms. SSE. de Pavlograd, en la oril. der. del Volchia, tributario izq. del Samara, afl. izq. del Dnieper; 6,000 h.

VASSILSURSK. *Geog.* V. VASSIL.

VASSIMONT-ET-CHAPELAINE. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Marne, dist. de Épernay, cant. de Fère-Champenoise; 140 h. Est. de la l. f. del Este.

VASSINCOURT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Mosa, dist. de Bar-le-Duc, cant. de Revigny; 340 h.

VASSIR ó WASIR. *Geog.* Isla del arch. de Aru (Islas del Sudeste, Indias Neerlandesas), al SE. de Ceram, al O. de la isla Kola (en la extremidad septentrional del archipiélago), por los 5° 20′ de lat. S. Su super. es de 50 kms.² y su población es muy reducida.

VASSIS (ESPIRIDIÓN). *Biog.* Latinista griego, n. en Corfú en 1852. Fué profesor de literatura latina en la Universidad de Atenas y miembro de la sociedad literaria griega *Epistimoniki Hetereia.* Desde 1882, en que regresó á Atenas, después de haber efectuado sus estudios universitarios en esta ciudad y en Alemania, enseñó durante cinco años en el Gimnasio, y desde 1887 ocupó su cátedra en la Universidad. Ha colaborado en muchas revistas, y se le debe: *Codicis Ciceroniani: in primo de oratore libro nova collatio, accedunt annotationes* (1881), y *Romaion Politia* (1903).

VASSISHTANADI. *Geog.* V. VELLAR.

VASSISTI. *Geog.* V. VASHISHTI.

VASSIUGAN ó VAS-IUGAN. *Geog.* Río del antiguo gob. de Tomsk (hoy Siberia Sudoccidental, dist. de Novo Simbirsk y Omsk), afl. der. del Obi. Tiene sus fuentes en los innumerables lagos de la tundra de Vassiugan, parte N. de la estepa de Baraba, en una región absolutamente desierta. Corre al NNO., luego al N., se inclina al E., al ESE. y, por fin, alcanza el Obi en la dirección NE., á 50 kms. más abajo de Narym, después de recibir (por la der.) dos afluentes bastante considerables: el Niuriulka y el Salat. El VASSIUGAN tiene un curso de 850 kms., en una cuenca de 66,120 kms.² Es navegable durante la primavera. Se da el nombre de *Tundra de Vassiugan* á una vasta región casi circular que mide unos 535 kms. de O. á E. por 430 de N. á S., y que comprende la cuenca del VASSIUGAN, así como el país de pantanos que se extiende más al S. hasta las fuentes de los brazos originarios del Parabel (afl. izq. del Obi). Á pesar de su nombre de tundra, toda esta región, á 150 m. de elevación, se halla cubierta de bosque de coníferas, abedules y álamos. En las crecidas de la primavera se transforma en una inmensa superficie de agua, á la que los indígenas dan el nombre de *mar de Vassiugan.* Por lo demás, es bastante impracticable en toda estación, á causa de sus innumerables pantanos. Pero el suelo es fértil y produce muchas avellanas, setas y bayas. En sus bosques abunda mucho la caza, que persiguen los cazadores en invierno, penetrando en el interior por el lecho helado de los cursos de agua. La población, muy escasa, se compone principalmente de ostiacos.

VASSIURINSKAIA. *Geog. Stanitza* del Área del Cáucaso del Norte, en la República de los Adiges Cherkesses, antigua prov. de Kuban (Rusia propia, Unión Soviética) y á 36 kms. ENE. de Krasnodar (antes Yekaterinodar), en la oril. del Kuban; 4,000 h.

VASSIUTINTZY. *Geog.* Pobl. del antiguo gobierno ruso de Poltava (SO. de Rusia), dist. y á 35 kms.

SE. de Zolotonoshy, cerca de la oril. izq. del Dnieper; 4,000 h.

VASSIVIÈRE. *Geog.* Célebre santuario de Francia, en el dep. del Puy-de-Dôme, dist. de Issoire, municipio y á 7 kms. OSO. de Besse, sit. á 3 kms. O. del lago Pavin y á 1,300 m. de altitud, en una colina que domina el Couze-Pavin, afl. izq. del Allier. En esta capilla, construída en el siglo XVI, se venera una Virgen negra, que, según la tradición local, al ser trasladada en 1686 á Besse, por los 60 presbíteros que servían á la iglesia-colegiata de Saint-André, volvió por la noche, por sí sola, á la iglesia de VASSIVIÈRE. Este prodigio se repitió varias veces, por lo cual se decidió que la Virgen pasaría el invierno en Besse y los tres meses de verano en VASSIVIÈRE. La traslación de la imagen de una iglesia á otra da lugar á dos magníficas fiestas mensuales, á las que concurren numerosos romeros de todas partes.

Bibliogr. Chaix, *Histoire de N. D. de Vassivière* (Clermont, 1869).

VASSO. *Geog.* Pobl. del reino del Gaikovar (Guyerat, India Occidental), prov. y á 65 kms. NO. de Baroda, dist. de Pitlad, en una jurisdicción del dist. inglés de Kaira; 7,000 h. Tejidos y estampados de algodón.

VASSOGNE. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Aisne, dist. de Laon, cant. de Craonne; 120 h.

VASSOIGNE (JULIO JUAN PEDRO DE). *Biog.* General francés, n. en la Martinica en 1811 y m. en 1891. En 1829 salió de la Escuela de Saint-Cyr, pasando á servir en las colonias, y tomando parte, en 1854, como teniente general, en la expedición de Bomarsund, y como coronel en la campaña de China, en la que se distinguió especialmente en la toma de los fuertes de Pei-Ho. Como general de brigada hizo la campaña de Cochinchina y cooperó á la toma de las líneas de Ki-ho-a. En 1870, como general de división, mandó la de infantería de Marina que siguió al ejército de Chalons, y se distinguió en Bazeilles.

VASSOLA. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Minas Geraes, mun. de Marianna, cerca de la sierra de Bom-Jardim.

VASSON (MIGUEL). *Biog.* Poeta francés, n. en Romagnat, cerca de Clermont-Ferrand, el 20 de Junio de 1873. Después de sus primeros estudios, matriculóse en los de derecho en la Facultad de París, pero los abandonó bien pronto para consagrarse por completo á la literatura. Ha colaborado en el *Penseur*, la *Revue des Poètes*, *Lettres*, etc. Las obras que lleva publicadas puede decirse que constituyen una sola por la continuidad de su inspiración. «Miguel Vasson, dice Augusto Dorchain, es un poeta filósofo; su filosofía es un pesimismo ó, mejor dicho, un estoicismo heroico. Evoca el recuerdo de Lucrecio y de Leopardi, de Leconte de Lisle y de Mme Ackermann. No hay en ellas rastro de esperanza... Una inmensa tristeza empapa sus obras, pero también hay en ellas una gran piedad, que se extiende á todos los seres sometidos al sufrimiento y á la muerte». Son estas obras, colecciones de poemas: *Vers l'oubli* (París, 1905); *Les festins de la mort* (París, 1906), y *Cri du néant* (París, 1908).

VASSONGO. *Geog.* Pobl. del África Occidental Portuguesa, en la prov. de Angola, dist. de Benguella, en la 4.ª división del conc. de Caconga; 250 h.

VASSONVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena Inferior, dist. de Dieppe, cantón de Tôtes; 300 h.

VASSOR (MIGUEL LE). *Biog.* Historiador, teólogo y religioso oratoriano, francés, n. en Orleáns en 1646 y m. en Londres en 1718. Fué profesor de muchos colegios de su Orden, y por habérsele negado un beneficio que solicitaba, se hizo protestante. Además de varias obras teológicas, escribió una *Histoire de Louis XIII* (Amsterdam, 1711). Se le atribuye también un folleto titulado *Soupirs de la France esclave qui aspire après sa liberté.*

VASSOULT (JUAN B.). *Biog.* Teólogo y filólogo francés (1667-1745), profesor de gramática y de literatura de los pajes del rey, cuyo cargo desempeñó por espacio de cerca de cincuenta años. Fué también capellán y confesor de la delfina y predicador de la Real Casa.

VASSOURA. f. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de *Sida carpinifolia*, de la familia de las malváceas.

VASSOURAS. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de Río de Janeiro, sit. en un delicioso valle; 59,550 h. (censo de 1920). Es una de las más bellas poblaciones del Estado y de las más salubres del Brasil. Sus calles son anchas y rectas y sus plazas están adornadas con jardines y sombreadas por árboles. Entre sus edificios merecen citarse la iglesia matriz, el palacio de la Cámara municipal, el grupo escolar, la Casa de Misericordia, la Central Eléctrica y el teatro. Hay en VASSOURAS numerosas escuelas públicas y privadas, Academia de Música y varias entidades científicas y artísticas. Su industria consiste en la fabricación de máquinas, carruajes, curtidos, bebidas alcohólicas, pastas alimenticias y conservas. El territorio del municipio produce en abundancia cereales, frutas, caña de azúcar y café. Tiene est. en la l. f. Central del Estado. || Sierra en el Est. de Río Grande del Norte, mun. de Patú.

VASSOURINHA. f. *Bot.* Nombre vulgar bra-

Leones en acecho. Grupo escultórico por Jorge Vastagh

sileño de *Scoparia dulcis*, en la familia de las escrofulariáceas.

VASSUDEVANALLUR ó VASSOUDEVANALLOUR. *Geog.* Pobl. del dist. y á 69 kilómetros NNO. de Tinnevelli (Madrás, India Meridional), junto al camino de Trivandrum á Madura, no muy lejos de la oril. izq. del Alto Vaipar; 5,000 h., de los cuales 300 son mahometanos.

VASSY. *Geog.* Cant. del dep. del Calvados (Francia), dist. de Vire. Consta de 14 municipios con 9,500 habitantes. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 16 kms. E. de Vire, en el límite del departamento del Orne, junto al Tortillon, á 200 m. de

altitud; 650 h. (2,350 con el municipio). Iglesia en parte del siglo XIII. Vasto castillo del XVIII. || Pobl. en el dep. del Yonne, dist., cant. y á 5 kms. N. de Avallon, mun. de Etaule, sit. junto á las fuentes del Bouchin, afl. der. del Cousin (cuenca del Sena por el Cure y el Yonne), á 250 m. de altitud; 450 h. Importante fáb. de cemento. Est. de la l. f. de Avallon á Cravant.

VASSY, VASSY-SUR-BLAISE ó WASSY. *Geog.* Dist. del dep. del Alto Marne (Francia). Comprende los ocho cantones de Chevillon, Doulaincourt, Doulevant-le-Château, Joinville, Montier-en-Ser, Poissons, Saint-Dizier y Vassy, con 145 municipios y 75,100 h. El cant. de Vassy consta de 24 municipios con 11,200 h.

VASSY, VASSY-SUR-BLAISE ó WASSY. *Geog.* C. de Francia, en el dep. del Alto Marne, cabecera del distrito y del cantón de su nombre, sit. á los 48° 30′ 2″ de lat. N. y 2° 36′ 48″ de long. E. del Meridiano de Greenwich, á 44 kms. NNO. de Chaumont, entre los vastos bosques de Val y Der, junto al Blaise, afl. izquierdo del Marne (cuenca del Sena), á 170 m. de altitud; 3,050 h. (3,950 con el municipio). Hermosa iglesia de los siglos XI, XIII, XV y XVI, con antiguas obras de arte. Puerta de la ciudad, restos de baluartes y antigua atalaya. Tribunal civil y Colegio comunal. Gran comercio de madera, procedente de la explotación de los bosques vecinos, y de ganado caballar y lanar. Importantes minas de hierro, canteras de piedra y fundiciones. VASSY es célebre en los anales de la historia francesa por el episodio llamado *Massacre de Vassy*, en el que fueron víctimas los protestantes, y que constituye el punto inicial de las terribles guerras civiles religiosas del siglo XVI. Este suceso ocurrió el 1.° de Marzo de 1562, á consecuencia de una equivocación, como lo sostuvo hasta su lecho de muerte el duque de Guisa, cuya intervención mal comprendida fué causa de la querella.

Bibliogr. Pinard, *Notice sur la ville de Vassy* (1844); Simonnet, *Église Notre Dame de Vassy* (1864).

VAST (LE). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Mancha, dist. de Cherburgo, cant. de Saint-Pierre Église; 770 h.

VAST (ENRIQUE). *Biog.* Historiador francés, n. en París en 1847 y m. el 6 de Junio de 1921. Fué examinador de ingreso de la Escuela Especial de Saint-Cyr. Se dió á conocer en su juventud por su notable tesis *Le cardinal Bessarion. Étude sur la Chrétienté et la Renaissance vers le milieu du XVe siècle* (París, 1878). Publicó: *De vita et operibus Jani Lascoris* (París, 1878), tesis latina; *Les grands traités du règne de Louis XIV; L'Algérie et les colonies françaises; La plus grande France* (París, 1909), y *Petite histoire de la Grande Guerre* (París, 1919), con un atlas geográfico.

VAST-RICOUARD. *Biog.* Seudónimo colectivo de dos novelistas franceses: Raúl Vast, n. y m. en París (1850-1889), y Jorge Ricouard, n. en Burdeos en 1853 y m. en París en 1887. Sus obras aparecen influídas por el naturalismo de Zola, si bien menos acentuado en sus crudezas. Entre ellas, merecen citarse: *Claire Aubertin* (1878); *Madame Bécart* (1879), y *Le Tripot* (1880), que constituyen una serie, y *Séraphin et Cie* (1880); *La vieille garde* (1881); *La jeune garde* (1882); *La danseuse de corde* (1881), y *La Haute Pègre* (1884); la colección de narraciones cortas: *Pour ces dames* (1882), notables por su gracia y soltura; *La belle héritière* (1883); *Le général* (1883); *La petite de Chavry* (1883); *Vierge* (1884); *Le chef de gare* (1885); *Monsieur de Frontignac* (1885); *Le diable à quatre* (1886); *Le negresse* (1886); *La femme de chambre* (1886) y *Madame Lavernon* (1887).

VASTACIÓN. (Etim. — Del lat. *vastatio, -onis.*) f. ant. Destrucción ó desolación.

VASTAGH (GEZA). *Biog.* Pintor austriaco, n. en Klausenberg el 3 de Septiembre de 1866. Trabajó en Budapest, Munich, Londres y París, habiendo figurado en el *Salon* de los artistas franceses y obtenido mención honorífica en la Exposición Universal de 1900. En la Pinacoteca de Munich se conserva su tela titulada *Patos*.

VASTAGH (JORGE). *Biog.* Escultor húngaro, n. en Kolozeran en 1869. Fué hijo y discípulo de Geza y estudió también bajo la dirección de Jorge **Zala**, completando su formación en la Academia de Munich, en donde

El jinete del desierto. Grupo escultórico de Jorge Vastagh

modeló el grupo *Leones en acecho*. Después de un viaje á París regresó á su patria. En 1893 presentó en la Exposición de Budapest *El jinete del desierto*, y por esta obra la Sociedad de Artes Plásticas le otorgó el premio de 1,000 florines instituído por el conde Tibor Karoly. La obra la adquirió el emperador de Austria para sus habitaciones particulares. Ganó medalla de oro en la Exposición Universal de París. En el Museo Revoltella de Trieste se conserva su escultura *Muchacha de Bohemia*.

VÁSTAGO. F. **Rejeton.** — It. **Germoglio.** — In. **Stem, shoot.** — A. **Schoss, Sprössling.** — P. **Vergontea, renovo.** — C. **Reboll, rebrot.** — E. **Branceto.** m. Renuevo ó ramo tierno que brota del árbol ó planta || fig. Persona descendiente de otra. || Barra que, sujeta al centro de una de las dos caras del émbolo, sirve para darle movimiento ó transmitir el suyo á algún mecanismo. || *C. Rica* y *Venez.* Tallo del plátano.

VÁSTAGO. *Arb.* V. RENUEVO.

VÁSTAGO. *Maq.* Esta voz se aplica con mucha frecuencia en tecnología como nombre genérico de un gran número de piezas cuya característica es su gran longitud en relación con la sección; la diferencia esencial entre un vástago y una varilla estriba en que ésta generalmente constituye una pieza independiente en la máquina ó aparato de que forma parte, mientras que el vástago va unido, formando sólido invariable, con algún otro elemento de la máquina de mucho mayor sección, de cuyo movimiento participa sin modificación alguna, ni en dirección ni en velocidad.

Ejemplo característico de vástago es el de los émbolos de las máquinas de vapor ó de las bombas. Se pueden citar también los de algunas válvulas; los de las correderas de distribución en las máquinas de vapor; los de los pernos roscados, parte comprendida entre la cabeza y parte roscada, etc.

Los vástagos de émbolo sirven unas veces para recibir el movimiento de éste y transmitírselo al árbol de la máquina, caso de los motores de cilindros de todo género, y otras, por el contrario, son ellos los que reciben un impulso externo para comunicárselo al émbolo, como ocurre en las bombas de pistón.

Los vástagos ordinarios de émbolo suelen ser de sección circular y macizos; sin embargo, no es raro encontrar vástagos tubulares en máquinas potentes, sobre todo cuando trabajan horizontalmente. El material más empleado en su construcción es el acero forjado, por ser, dentro de la mayor resistencia, el que mejor se presta a la obtención y trabajo de estas delicadas piezas para que resulten sin defectos; también se utiliza el hierro forjado, con menos frecuencia el acero moldeado, y sólo excepcionalmente la fundición.

Los esfuerzos á que se encuentran sometidos los vástagos pueden ser de tracción ó compresión simples; de tracción y compresión alternados; muchas veces, por su gran longitud con relación al diámetro, hay que considerarlos como columnas cargadas en dirección de su eje, expuestas, por consiguiente, á torceduras por compresión; y finalmente, en ocasiones, á los anteriores esfuerzos pueden unirse otros de flexión directa. Cuando no experimentan más que esfuerzos de tracción y compresión, el cálculo de su resistencia no presenta particularidad alguna, aplicándoseles las conocidas fórmulas de resistencia á esos esfuerzos. En el caso de tener que tomar en cuenta la flexión por el esfuerzo de compresión longitudinal, se aplicará la fórmula

$$P = \frac{\pi^2}{s} \cdot \frac{I}{\alpha} \cdot \frac{1}{l^2}$$

en la cual P es la fuerza de compresión en dirección del eje del vástago;

I el momento de inercia de su sección recta;

l la longitud del vástago medida desde el plano medio del émbolo al eje de la articulación del otro extremo con la biela;

α el módulo de elasticidad de la materia, ó sea el alargamiento de la unidad de longitud bajo la acción de una tracción de 1 kg. por unidad de sección;

s el coeficiente de seguridad, variable con las condiciones de funcionamiento y de aplicación del esfuerzo.

Cuando no hayan de considerarse esfuerzos directos de flexión sobre el vástago, es decir, en el caso de máquinas verticales, ó en el de máquinas horizontales en que se puedan despreciar las componentes verticales del rozamiento del émbolo en el cilindro, los valores que se deben dar á s, según Bach, son:

$s = 8$ á 11 cuando la carga varía entre cero y P.

$s = 12$ á 22 cuando la carga varía entre $-P$ y $+P$.

Al ser, como hemos dicho, circular la sección de los vástagos de émbolo, la fórmula expuesta se puede simplificar poniendo en lugar de I su valor $\frac{\pi}{64} d^4$, en el caso de vástago macizo de diámetro d; y $\frac{\pi}{64}\left(d^4 - d_0^4\right)$ para el vástago tubular de diámetros interior y exterior d_0 y d, puesto que se tendrá

$$P = \frac{\pi^2}{s} \cdot \frac{1}{\alpha} \cdot \frac{\frac{\pi}{64} d^4}{l^2} \quad \text{y} \quad P = \frac{\pi^2}{s} \cdot \frac{1}{\alpha} \cdot \frac{\frac{\pi}{64}\left(d^4 - d_0^4\right)}{l^2}$$

y como $\frac{\pi^2}{64} = \frac{31}{64}$ es aproximadamente igual á $\frac{1}{2}$, se puede poner

$$P = \frac{1}{2s\alpha} \cdot \frac{d^4}{l^2} \quad \text{y} \quad P = \frac{1}{2s\alpha} \cdot \frac{d^4 - d_0^4}{l^2}$$

las que dan suficiente aproximación en la práctica.

Bach todavía hace otra simplificación haciendo $\alpha = \frac{1}{2200000}$ para una barra de 1 m. de longitud y de 1 cm. de diámetro, y tomando para s los valores máximos 11 y 22 expuestos más arriba, deduce los valores particulares

$$P_0 = \frac{1}{2 \times 11} \cdot 2200000 \cdot \frac{1}{100^2} = 10 \text{ kgs.}$$

y

$$P_0 = \frac{1}{2 \times 22} \cdot 2200000 \cdot \frac{1}{100^2} = 5 \text{ kgs.}$$

que nos dicen, que un vástago de 1 cm. de diámetro y 1 m. de longitud, sometido á compresión simple, resiste un esfuerzo de 10 kg., ó solamente 5 kg. sometido á esfuerzos alternativos de extensión y compresión, y como, según la fórmula de P, la resistencia es proporcional á la cuarta potencia del diámetro é inversamente proporcional al cuadrado de la longitud, se podrá poner

$$P = P_0 \frac{d^4}{l^2} \quad \text{y} \quad d = \sqrt[4]{\frac{P}{P_0} l^2}$$

con las cuales se consigue calcular con facilidad las dimensiones de un vástago de acero para émbolo, siempre por exceso.

Cuando las máquinas horizontales son de grandes dimensiones ó tienen émbolos muy pesados, el vástago debe prolongarse al otro lado del émbolo y atravesar los dos fondos del cilindro á fin de estar guiado y apoyado por ambos lados. En este caso el diámetro del vástago debe calcularse, cuando se desee que el émbolo no roce en las paredes interiores del cilindro, de manera que la flexión no exceda del límite previsto para esta forma de funcionamiento.

Si llamamos

L la distancia entre los dos puntos de apoyo del vástago en las bases del cilindro;

P_e el peso del émbolo, que se supone actuando en el punto medio del vástago, por ser en esa posición en la que tiene lugar la flexión máxima;

P_v el peso del vástago entre apoyos;

y la flexión experimentada por el vástago en su punto medio, es decir, en donde actúa el peso P_e, la fórmula de la flexión da

$$y = \left(P_e + \frac{5}{8} P_v\right) \frac{\alpha}{1} \cdot \frac{L^3}{48}$$

de la cual se pueden deducir las dimensiones convenientes para que el vástago cumpla las condiciones impuestas.

Ordinariamente cuando las máquinas horizontales exceden de ciertas dimensiones no es posible evitar el rozamiento entre el émbolo y el cilindro, y entonces lo que se hace es buscar precisamente el apoyo para evitar la flexión del vástago; para ello es preciso dar al émbolo el mayor diámetro posible dentro de las condiciones de funcionamiento sin acuñamientos, dotándole además de una guarnición bastante resistente para que contribuya á mantener el émbolo en la posición debida. En este caso es preciso evitar por todos los medios que la presión entre el émbolo móvil y la pared del cilindro no exceda de la admisible entre superficies en contacto.

De todas maneras, la flexión de los vástagos es siempre perjudicial, por lo que Bach recomienda darles un exceso grande de sección sobre la calculada. Kollmann construye los vástagos de las grandes máquinas horizontales con una curvatura inicial igual á la que el cálculo da para la flexión de funcionamiento; montados en la máquina con la convexidad hacia arriba el mismo

peso del émbolo los endereza; la dificultad de fabricación que estos vástagos presentan la ha salvado Kollmann forjándolos con la curvatura conveniente; luego los monta en un torno en las mismas condiciones en que han de quedar en la máquina, suspende en su punto medio un peso igual al del émbolo y los tornea con un portaútil giratorio, asegurando de esta manera la forma rectilínea del vástago cuando esté soportando el peso del émbolo en su funcionamiento normal.

VASTAN. *Geog.* V. VARTAN.

VASTAPAGLIA. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia de Alejandría, círc. de Asti, mun. de Cocconato; 200 h.

VASTAR. (Etim. — Del lat. *vastare.*) tr. ant. Talar ó destruir.

VASTARA ó VASSUDARA. *Geog.* Pobl. de la prov. de Nagar (Misore, India Meridional), dist. de Kadur, á 7 kms. OSO. de Chikmagalur, al pie S. del Chandra Drona, junto al Yagachi, tributario izq. del Hemavati, afl. izq. del Cauveri; 1,300 h. Fundada por un rey de la dinastía Humcha, perteneció á diversos jefes locales, luego á Haider Alí en 1763. Antigua capital de subdistrito.

VASTARINI CRESI (ALFONSO). *Biog.* Jurisconsulto y político italiano, n. en Nápoles en 1839. Fué diputado al Parlamento, gran oficial de la Corona de Italia y uno de los abogados napolitanos de más renombre. Débesele una importante obra titulada *Ordinamento della giustizia penale in Italia* (1895).

VASTE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Lecca, círc. de Gallípoli, mun. de Poggiardo, á 16 kilómetros de Otranto; 600 h. Se conserva á poca distancia de su poblado una interesante iglesia con cripta basiliana con restos de frescos. Corresponde á la ciudad de *Bastae,* destruída por Guillermo *el Malo* en 1147, y de la cual se conservan los muros megalíticos y fué hallada la necrópolis. En sus cercanías se halla la pequeña estación termal de Santa Cesaria, en una costa agreste y pintoresca. Las fuentes principales de estas aguas cloruradosódicas, sulfurosas, conocidas por lo menos ya en el siglo XVI y de elevado poder radioactivo, utilizadas para la curación de las enfermedades de la piel y del artritismo, nacen en el fondo de cuatro grutas: la *Sulfurosa,* la *Gattulla* ó *Ferrata,* la *Gruta Grande* ó *de Santa Cesárea* y la *Fétida.* Actualmente sólo se hallan en explotación la *Gattulla* y la *Grande,* en las cuales el agua brota, respectivamente, á la temperatura de 18 á 21° y de 25 á 32°. Llévanse á cabo trabajos para la explotación de la *Fétida,* llamada así por el olor de ácido sulfhídrico que despide. Junto á la boca de estas cuevas el mar aparece blanqueado por el azufre, y en los días de calma la fuente penetra en sus aguas en anchas corrientes, blancas en el fondo azul del mar. En la actualidad, esta gruta, la más grandiosa de las cuatro, es sólo practicable desde el mar, á nado ó en barca, y es muy interesante en el primer trozo de su recorrido por sus reflejos verdes y por las concreciones calcáreas de su fondo.

VASTEDAD. (Etim. — Del lat. *vastitas, -atis.*) f. Dilatación, anchura ó grandeza de una cosa.

VÄSTERAS. *Geog.* V. VESTERAS.

VASTEVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Mancha, dist. de Cherburgo, cant. de Beaumont; 530 h.

VASTEY (POMPEYO VALENTÍN, BARÓN DE). *Biog.* Político haitiano, de raza negra, m. por los años de 1820. Era primer secretario del ministerio de Hacienda y del Interior cuando Cristóbal se proclamó rey con el nombre de Enrique I, y nombrado secretario de la Comisión legislativa, fué uno de los más ardientes partidarios del nuevo soberano, quien en 1813 le confió los cargos de secretario regio y gobernador del príncipe real y le agració á la vez con el título de barón. Publicó diversos escritos políticos, en los que demuestra que poseía una instrucción muy rara en aquella época entre la gente de color.

VASTEZA. f. ant. VASTEDAD.

VASTI EL HAI. *Geog.* V. VASIT EL HAI.

VASTI. *Biog. bíbl.* Reina de Persia, mujer de Asuero. Era de una notable belleza, y su nombre (en persa, *vahista*) significaba *excelente.* En cierta ocasión, el rey, su esposo, la quiso mostrar á los grandes de su corte durante un festín; pero como ella estaba en una comida con sus doncellas, para no violar la costumbre persa, se negó á presentarse sin velo, y desobedeció al monarca. Este la repudió, y Ester ocupó el puesto de la repudiada.

VÁSTIGA. f. VÁSTAGO (1.ª acep.).

VASTIR. tr. ant. TRABAR. || EMPRENDER.

VASTMA. *Geog.* Mun. del Est. Libre de Irlanda, en la prov. de Leinster, condado de Westmeath, situado cerca del lago Ennel, á 6'5 kms. de Kilbeggan; unos 2,000 h.

VASTO, TA. F. **Vaste.** — It. y P. **Vasto.** — In. **Vasty, vast.** — A. **Weit, ausgedehnt.** — C. **Vast, esbarjós, espayós.** — E. **Vasta.** (Etim. — Del lat. *vastus.*) adj. Dilatado, muy extendido ó muy grande.

VASTO ó VASTO D' AMMONE. *Geog.* Círc. de la provincia de Chieti ó Abruzo Citerior (Italia). Comprende 40 municipios con 124,000 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á 144 m. de altura, á 55 kms. SE. de Chieti, junto á la rib. occidental del Adriático, al S. de la Punta della Penna; 18,800 h. Olivares é industria pesquera. Pequeño puerto. Est. de la l. f. de Ancona á Foggia. La planta de la ciudad afecta la figura de un triángulo rectángulo, cuya hipotenusa es la parte que bordea el mar. Entre sus monumentos descuella en primer término la Catedral, dedicada á San José desde 1808, pero que antes lo fué á San Agustín y primitivamente á Santa Margarita. Este templo, reconstruído á fines del siglo XIII, fué incendiado por los turcos en 1566 y restaurado á los dos años. La fachada, que pertenece á esta segunda restauración, en su parte baja, conserva un portal ligeramente ojival y encuadrado, y sobre él campea un gran rosetón, tapado actualmente, de Ruggero de Fragenis (1293). El interior es de una sola nave y fué restaurado en estilo ojival en 1890. Sigue después la iglesia de Santa María la Mayor, que antiguamente fué dedicada á San Eleuterio, obispo; templo que data del siglo XI, que fué saqueado y sufrió graves daños en 1566 por los turcos, destruído por un incendio en 1645 y reconstruído en 1785. El interior es de tres naves y de estilo neoclásico; consérvase en su altar mayor un cuadro llamado *La Espina,* atribuído al Tiziano, debiendo mencionarse asimismo, como formando parte del tesoro artístico de este templo, una custodia de la escuela de Nicolás de Guardiagrele y un cuadro que representa los *Esposales de santa Catalina,* atribuído al *Veronés.* La iglesia de San Pedro, antiguo templo construído sobre el emplazamiento de otro pagano dedicado á Ceres, tiene en su fachada un hermoso portal ojival con un relieve en el timpano que representa la *Virgen y el Niño,* y un *Crucifijo.* Su interior es de tres naves, neoclásico, de estilo jónico, y en él se conservan un cuadro de Pablo Palizzi, titulado *El ciego de Jericó* (1853), y otro de Felipe Palizzi, *Ecce Agnus Dei,* con la fecha de 1898. Hay, además, la iglesia de San Antonio, con hermoso interior barroco; la de Santa Clara, que data de 1609, en parte demolida, y en cuyo interior se encuentra una estatua de la santa titular, debida á Baroccio, y la del Carmen, llamada de San Nicolás *degli Schiavoni* antes de 1638, reconstruída en 1758 por Mario Cioffredo, según planta de L. Vanvitelli; su interior es de cruz griega, muy hermoso, debiéndose los estucados á Miguel Saccione de Nápoles (1762). En las cercanías de la iglesia de Santa Clara, bajo edificios particulares, se hallan al-

gunos restos de la cisterna romana de agua de *Histonium*. En el Museo de la ciudad se conservan, como más notables, dos inscripciones oscas en bronce, fragmentos arquitectónicos, objetos de oro, plata, ámbar, hierro y vidrio procedentes de las excavaciones practicadas en *Histonium* y Buca; una lápida y un pequeño busto en honor de Lucio Valerio Pudente, colocados en el foro de *Histonium* en el año 106 y hallados en 1548; mármoles medievales, objetos prehistóricos, cuadros de Felipe Palizzi y de otros pintores de la localidad, el proyecto al monumento á Rosetti, etc. Adornan la ciudad el busto en bronce de *Felipe Palizzi*, el monumento á Gabriel Rosetti, obra de Felipe Cifariello, y el monumento á los muertos en la guerra de 1914-1918, inaugurado en 1922. Citaremos también, en la plaza Cavour, las importantes ruinas del castillo, construído en el siglo XIII, destruído en el XV, reconstruído en 1713 y derrocado de nuevo; su elevada torre data de 1439. Y el palacio D'Avalos, del que se tienen noticias á partir del siglo XIV, reconstruído por Jaime Caldora, señor de Vasto, en 1427, incendiado por los turcos en 1566 y reconstruído después en estilo Renacimiento por el franciscano Valerio de Santis (1587); en él residió Victoria Colonna. Conserva también la ciudad murallas de la Edad Media.

Historia. VASTO es la antigua *Histonium* de orígenes fabulosos, que fué luego ciudad romana, rebelde en la guerra social, destruída por Sila y más tarde fortificada por Teodorico; luego agregada al ducado de Benevento, y en 802 sitiada y destruída por Pipino. Vióse envuelta en varias guerras y perteneció á distintos feudatarios, entre ellos Caldora; en 1463 fué sitiada y conquistada por Fernando I, pasando luego al dominio de Guevara, y en 1496, con el título de marquesado, al de D'Avalos, que siguió en ella hasta 1798. En 1799 rebelóse contra los franceses, que se vengaron provocando algunos incendios. VASTO, en el decurso de los siglos, sufrió algunos saqueos, mereciendo recordarse como más terrible el de 1566 por los turcos, capitaneados por Pialy Bajá. Ha sufrido también algunos terremotos, y en 1816 un formidable hundimiento que determinó la ruina de buena parte de los edificios situados al E. de la ciudad. Han nacido en ella el poeta y patriota Gabriel Rossetti (1783-1854) y los pintores Gabriel Smargiassi (1798-1882), Felipe Palizzi (1818-1899) y Valerico Lancetti.

VASTO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Mantua, círculo de Volta Mantuana, mun. de Goito; 900 h.

VASTO (MARQUÉS DEL). *Genealog.* Título del reino, con grandeza, creado en 1521. En la actualidad (1929), y desde 1922, lo posee don José Sánchez de Quesada Castillo y de la Vera, conde de Piedrabuena de Villaminaya.

VASTO (ALFONSO DE ÁVALOS, MARQUÉS DEL). *Biog.* El marqués del *Guasto* ó de *Guast*, según las crónicas francesas, n. en Nápoles en 1502 y m. en 1546, alistóse muy joven aún bajo las banderas de Carlos V, tomando parte en la campaña de Provenza (1524) y en la de Italia, asistiendo á la batalla de Pavía (1525). Prisionero de Andrés Doria, aliado de los franceses, en el combate naval librado frente á Nápoles, supo inducir al almirante á que entrara al servicio del emperador, aprovechando algunas quejas que aquél tenía contra Francisco I, triunfo diplomático que contribuyó no poco al éxito de aquella guerra. Vuelto á Nápoles (1529), recibió en premio de sus servicios las tierras de los nobles que habían abrazado el partido de Francia. Á las órdenes del príncipe de Orange hizo la campaña contra Florencia, pasando á Alemania (1532) para contener el avance de los turcos, que se retiraron antes de su llegada, por lo que regresó á Nápoles. Acompañó al emperador en la expedición contra Túnez (1535), mandando el ejército de tierra, mientras Doria mandaba la escuadra; se apoderó de Porto-Farina y Túnez, que dejó guarnecidos, regresando con Carlos V á Nápoles. Contra su parecer emprendió el soberano la campaña de Provenza, asumiendo el mando superior de las tropas á la muerte de Antonio Leiva, y dirigiendo la retirada. Nombrado gobernador del Milanesado (1537), demostró excelentes dotes como gobernante, reorganizó la administración, dictó leyes que merecieron la sanción del emperador y la del Senado, y protegió y propagó los estudios literarios, por los que demostró siempre gran predilección. Se le achaca el asesinato de los embajadores franceses Rincón y Fregose (1542), que habían negociado y firmado la alianza de Francisco I con el sultán Solimán II, muertos al atravesar el territorio de su mando, incidente que dió motivo para reanudar las hostilidades (1543) y para que se apoderara de Mondovi, obligara al duque de Enghien á levantar el sitio de Niza y combatiera á Annebaut, en el Piamonte. Al año siguiente sufrió una derrota que le costó grandes pérdidas, pero pudo retirarse con sus tropas cubriendo Milán. Poco después la paz de Crespy terminó aquella guerra.

VASTOGIRARDI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Campobasso ó Molisa, círc. y á 23 kms. NNE. de Isernia, sit. junto á las fuentes de un afl. izq. del Trigno, tributario del Adriático; 1,500 h. (2,200 con el municipio).

VASTRES (LES). *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Alto Loire, dist. de Puy, cant. y á 3 kms. ENE. de Fay-le-Froid, sit. en una meseta de 1,100 á 1,150 metros de altura, desde la cual se dominan las fuentes del Lioussel, pequeño tributario der. del Lignon Vellave, afl. der. del Loire; 100 h. (1,100 con el municipio).

VASTRIE ó LAVASTRIE (LA). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Cantal, dist., cantón S. y á 12 kms. SSO. de Saint-Flour, sit. en una estrecha meseta cuyas aguas descienden formando riachuelos hacia el Truyère, afl. der. del Lot (cuenca del Garona), á 972 m. de altura, al pie de una cumbre de 1,067 m., en la cual existen las ruinas del castillo de Montbrun; 580 h. El castillo de Montbrun fué durante la Edad Media uno de los más importantes de la Alta Auvernia. Se cree que su fundación se remonta al siglo VI y que es la fortaleza de Lovolautrum, asaltada en 531 por el rey Thierry. Sin embargo, la identificación es más favorable á la pobl. de Vollore. En otra región del municipio, en la parte NO., existen un dolmen y un menhir.

VASU. *Mit.* Monarca citado en las narraciones míticas indias, que poseía un carro en el cual viajaba por los aires.

VASUBANDHU. *Biog.* Escritor indio, n. en Purusapura (Peshavar), en la región de Gandhara ó Kandahar, hacia los años 420 á 500 de la era cristiana. Fué el segundo de los tres hijos de la familia brahmánica Kausika. El mayor de ellos, Asanga, es muy conocido en la India como el principal fautor de la escuela budística del Yogachara ó idealismo budístico. En cuanto á VASUBANDHU, es una de las figuras de más relieve en la historia del budismo. Muy joven aún, se inició en la secta ó escuela Sarvastivada, estudiando en ella la totalidad de los libros sagrados, ó sea las tres colecciones *(Tripitaka)* de la misma. Después estudió las doctrinas de la Sautrantika (escuela que acepta los *sutras* como única autoridad), convenciéndose de que eran más racionales que las de su propia escuela en algunos puntos, por lo cual resolvió formular un sistema ecléctico de ambas. Para esto, empero, era indispensable, ante todo, adquirir un profundo conocimiento de las doctrinas sautrantikas, y á este objeto pasó á Cachemira (que era el centro del movimiento intelectual de aquella época), procurando disfrazarse y ocultar su verdadero nombre para que los estudiantes de aquel país no se negasen á recibirle en las clases.

Allí estuvo algunos años estudiando bajo la guía y dirección de Sanghabhadra, hasta que, por fin, Skandila, profesor de Sanghabhadra, intrigado por el gran talento del desconocido estudiante, no paró hasta averiguar quién era éste, y al saberlo le conminó secretamente para que abandonase aquella localidad, si no quería que el pueblo amotinado le diese muerte. VASUBANDHU atendió este buen consejo y volvió á su patria, donde compuso un poema de 600 versos titulado *Abhidharmakosa*, y lo envió á Cachemira. El rey de este país y los estudiantes de la escuela sautrantika quedaron al pronto encantados de aquella obra, imaginando que en ella se exponían y propagaban sus doctrinas, pero por consejo de Skandila, quien sabía muy bien que el poema no era totalmente favorable á su secta, invitaron al autor á escribir una explicación del mismo. VASUBANDHU accedió al deseo de los de Cachemira, haciendo una paráfrasis ó comentario en prosa de su poema y añadiendo siete versos y un capítulo sobre el *non-Ego*. Estos versos junto con el comentario llevan por título *Abhidharmakosasastra*. VASUBANDHU hizo luego un viaje á Ayodhya (Oudh), donde su hermano Asanga le convirtió á la creencia de Mahayana, escribiendo VASUBANDHU muchos tratados en defensa de su nueva fe. Allí terminó sus días á la edad de ochenta años. Aunque en su obra manifiesta su preferencia por la secta Sautrantika, como más racional que la Sarvastivada, sin embargo, en su interior no le satisfacían del todo aquellas especulaciones realísticas en que se hallaba sumido hasta que llegó al segundo período de su desarrollo filosófico. Al convertirse al mahayanismo, adoptó el idealismo subjetivo de esta secta, que completó y sistematizó en su libro *Vijñaptimarata-trimsaka (treinta versos sobre una sola idea)*. Esta obra y la anteriormente citada *(Abhidharmakosa)* son las más célebres de las 20 que salieron de la pluma de VASUBANDHU y representan el sucesivo desarrollo de sus concepciones filosóficas. Parece, sin embargo, que hacia el fin de su vida experimentó un cambio bastante radical en sus creencias. En efecto, compuso 24 versos titulados *Anhelo del nacimiento*, en los que se ve que creía en la doctrina Amitabha, ó sea la salvación por la gracia del Criador, mientras que en las dos fases anteriores del budismo por las que pasó no hay rastro ninguno de esta idea, ni se menciona el nombre de Amitabha. Tuvo una pléyade de discípulos, que fueron Duinaga, Sthiramati, Dharmapala, Silabhada, Jayasena y Sandragomín.

Bibliogr. J. Takakusu, *A study of Paramartha's life of Vasubandhu*, en *Journ. of Roy. As. Soc.* (Enero de 1905); B. Nanjio, *Catalogue of the Chinese Translation of the Budhist Tripitaka* (Oxford, 1883); Taranatha, *Geschichte des Budhismus in Indien*, traducción por A. Schiefner (Leipzig, 1869); E. Julien, *Mémoires sur les contrées occidentales* (París, 1857-58).

VASUDEVA. *Mit.* En la mitología india, hijo de Sura y de Marusa y padre del dios Crichna.

VASUPOL. m. *Quím.* Mezcla de hidrocarburos parecida al vasógeno (V.).

VASURAS. *Geog.* V. VASSOURAS.

VASVAR ó EISENBURG. *Geog.* Pobl. del comitado de Vas ó Eisenburg (Hungría Occidental), capital de distrito, á 25 kms. SE. de Szombatheli ó Steinamanger, cerca de la oril. der. del Raab ó Raba, afl. der. del Danubio; est. del f. c. de Kanizsa á Szombathely; 4,000 h. (magiares). Convento de Dominicos y otro de religiosas. Antiguamente fué ciudad real libre é importante plaza fuerte *(Castrum ferreum)*. En ella, el 10 de Agosto de 1664, firmaron la paz Leopoldo I y el sultán de Turquía.

VASVARI (NYR-). *Geog.* Pobl. del comitado de Szatmar (Hungría Oriental), dist. y á 18 kms. SSO. de Mate-Szalka; en una llanura pantanosa; 1,200 h. (magiares).

VASZAR. *Geog.* Pobl. del comitado de Veszprem (Hungría Occidental), dist. y á 10 kms. NNE. de Papa, cerca de la oril. der. de un pequeño tributario der. del Raab ó Raba, afl. der. del Danubio; est. (á 2 kms.) del ferrocarril de Raab á Szombathely; 2,000 h. (magiares).

VASZARY (CLAUDIO). *Biog.* Prelado é historiador húngaro, n. en Keszthely el 12 de Febrero de 1832 y m. el 14 de Septiembre de 1915. Hizo sus primeros estudios en su ciudad natal, y en 1854 ingresó en la orden Benedictina, siendo ordenado de sacerdote en el siguiente año. Durante varios años desempeñó el cargo de profesor en colegios de su Orden, especialmente en el de Komoru. En 1869 era director del Colegio Superior de Raab y en 1885 fué elegido abad mitrado de Pannonhalma (Martinsberg), la casa matriz de los Benedictinos húngaros. Después de la muerte de Simor fué nombrado en 1891 arzobispo primado de Estergom (Grau), y en 1893 obtuvo el capelo cardenalicio. Fué un historiador y un orador notable. Escribió en húngaro *Manual de Historia Universal* (Budapest, 1873-76) y *Manual de Historia de Hungría* (Raab, 1865) y se le debe también un *Estudio sobre la batalla de Varna* (1864). Körösi escribió su biografía (1895).

VASZIOVA. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Krasso-Szoreny (Rumanía), dist. y á 1 km. SO. de Nemet-Bagsan, en la oril. izq. del Berzava, afl. izq. del Temes (cuenca del Danubio); 1,200 h.

VATABLE (FRANCISCO). *Biog.* Exégeta francés, n. en Gamache (Picardía) en la segunda mitad del siglo XV y m. en París en 1547. Apenas ordenado de sacerdote, fué párroco de Brumet (Valois) y luego abad de Bellozane. Sus grandes conocimientos en la lengua hebrea hicieron que se le llamase á París para desempeñar la cátedra de esta lengua en el Colegio de Francia. Sus lecciones eran extraordinariamente concurridas, acudiendo á ellas muchos judíos, ávidos de oir las explicaciones que con fácil palabra y gran claridad hacía VATABLE. De él no se conserva obra alguna, pues no dió ninguna á la estampa; pero sus *Notas* sobre el Antiguo Testamento fueron recogidas de sus lecciones públicas por uno de sus discípulos, Roberto Estienne, que las publicó en su edición de la Biblia latina de León de Judá. Estas *Notas* fueron condenadas por la Facultad de Teología de París, pues son unos apuntes llenos de pasajes tomados de autores protestantes franceses y alemanes, algunos de ellos copiados al pie de la letra. Algún autor hay que opina que Roberto Estienne, que estaba en relación con los protestantes de Zurich, tomó de ellos estos apuntes, usurpando el nombre de VATABLE, para no hacerse sospechoso á los doctores de la Facultad de París, que ya le tenían por protestantizante. Estas notas de Estienne fueron defendidas por su autor con inusitado calor y energía, y al tratar de ponerlas á salvo de las censuras, acentuó la tendencia calvinista de las mismas, por lo cual fueron puestas en el Índice, por Decreto del 24 de Diciembre de 1624. Los doctores de la Universidad de Salamanca, juzgando útil para los católicos tan excelente obra, hicieron de ella una edición, con aprobación de la Santa Sede, después de retocarla y corregirla en varios puntos; edición que ha sido reimpresa varias veces. Nicolás Henry, profesor de hebreo en el Colegio Real, dió de la última edición, en 1729 y 1745, dos volúmenes. «Las notas de la Biblia de Vatable son literales, críticas, claras y de gran utilidad para la inteligencia de la Escritura. Puede considerarse á Vatable como el restaurador de la lengua hebrea en Francia. La biblia llamada de Vatable contiene la versión Vulgata y la de León de Judá» (J. Sanchis Sivera, en el *Diccionario de Ciencias Eclesiásticas* de Perujo, ed. de Barcelona, s. f.). No fué VATABLE menos eminente en la lengua griega que en la hebrea. De la primera tradujo los tratados de Aristóteles titulados *Parva naturalia*, ú opúsculos psicológicos, que se hallan en la edición de

Duval. VATABLE fué perseguido por los doctores de la Sorbona, de la agrupación de Beda. Los protestantes quisieron atraerle á su secta, pero él vivió siempre como verdadero católico y eclesiástico ejemplar.

VATACIO. *Biog.* V. JUAN III, emperador de Nicea.

VATAIREA. f. *Bot.* Género fundado por Aublet y sinónimo de *Lingoum* de Rumpf, en la familia de las leguminosas.

VATAN. *Geog.* Cant. del dep. del Indre (Francia), dist. de Issoudun. Comprende 14 municipios con 8,850 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á 135 m. de altura, junto al Pot ó Pouzon, afl. izq. del Fouzon (cuenca del Loire por el Cher); 2,000 h. Hermosa iglesia de los siglos XII y XVI, con vidrieras de esta última época. Se halla en ella también la tumba de Saint-Laurian, que la leyenda supone obispo de Sevilla. Al lado de la iglesia se encuentra una fuente dedicada á este prelado. Fáb. de instrumentos de música, tejares y piedra para la construcción. Fué cuna del anatomis t Juan Méry, fallecido en 1722.

VATA NA. *Geog.* C. de Indochina, en el reino de Siam, prov. de Pekim ó Pha-kim, sit. á 220 kms. al E. de Bangkok, en las márgenes del río Pro-Tomnop, subafl. del lago Tonle Sap.

VATARI. *Geog.* Pobl. de la prov. de Hoki, región SO. de Nippon (Japón), *ken* de Tottori; 3,000 h.

VATASHA. *Geog.* Pobl. de Serbia, en el dep. de Monastir ó Bitolj, á 109 kms. NO. de Salónica (Grecia), junto al Velitza, pequeño afl. der. del Vardar, tributario del golfo de Salónica, en la fértil región vinícola del Tikvesh; 3,500 h. Forma parte de Macedonia.

VATCHIBOKUÉS. m. pl. *Etnogr.* Tribu del África Austral, en la prov. de Angola, sit. al S. del Congo. Sus individuos son activos é industriosos, dedicándose al cultivo de caucho y á la apicultura.

VATE. (Etim. — Del lat. *vates*.) m. ADIVINO. || POETA.

VATE. *Geog.* Isla de las Nuevas Hébridas (Oceanía). V. EFAT y SANDWICH.

VATEBLE (FRANCISCO). *Biog.* V. VATABLE (FRANCISCO).

VATEL. m. Cocinero muy diestro. En este sentido lo emplean algunos autores abusivamente refiriéndose al maestre-sala del príncipe de Condé, que llevaba este nombre, y del que se dice que se suicidó en 1671 por haberle faltado pescado fresco en un banquete que su amo ofreció á Luis XIV. M me de Sevigné relata este hecho en una de sus páginas célebres.

VATEL (CARLOS). *Biog.* Historiador francés, n. hacia el año 1817 y m. en Versalles en 1885. Fué director del Museo del Juego de Pelota y se le deben varias obras históricas sobre Carlota Corday, los Girondinos, Mme Du Barry, etc.

VATELO. m. *Entom.* (*Vatellus.*) Género de coleópteros de la familia de los ditíscidos y tribu de los hidroporinos. Las mandíbulas son cortas, arqueadas, muy robustas; maxilas delgadas, arqueadas, pestañosas en el borde interno; labro profundamente escotado, pestañoso; antenas subuliformes, de 11 artejos; mesosternón muy corto; metasternón muy grande y en forma de rombo transversal; patas progresivamente más largas de delante atrás, con los fémures y tibias comprimidos, uñas iguales y movibles; élitros ovales y mucho más anchos que el protórax. El tipo es *V. grandis;* habita en Cayena.

VATER PACINI (CORPÚSCULOS DE). *Zool.* Órganos parecidos á los del tacto y que se encuentran con frecuencia en la parte muscular inmediata á los tendones y articulaciones. Son de un blanco mate, alargados en forma de gusano y con circunvoluciones del extremo del cilindroeje de la célula nerviosa, en el género humano, envueltos en un sistema de numerosas membranas Parecen servir para las sensaciones articulares.

VATER (ABRAHAM). *Biog.* Médico y anatomista alemán, n. y m. en Wittemberg (1684-1751). Doctor en medicina, fué, sucesivamente, profesor de medicina (1717), de anatomía y botánica (1719), de patología (1736) y de terapéutica (1746) y, finalmente, decano de la Facultad de Medicina. Se le debe el descubrimiento de los corpúsculos especiales del tacto, llamados *corpúsculos de Vater*. Desde 1712 perteneció á la Academia Leopoldina. Escribió: *De theoria chymiae mechanica* (1716); *Prgm. de tincturae antimonii varia praeparatione* (1731); *De vitrioli ejusque sulphuris et tincturae indole atque praestantia* (1751); *Filtri lapidis mexicani examen et comparatio*, etc., en *Phil. Transact.* (1735-36); *De succi nervei secretione mechanica* (1711); *Catalogus plantarum imprimis exoticarum norti Academici Vitebergensis* (1 21); *De chirurgie antiquitate ac dignitate et collegiorum utilitate* (1728), etc.

VATER (CRISTIÁN). *Biog.* Médico alemán, n. en Jüterbock en 1651 y m. en Wittemberg en 1732. Fué profesor de medicina en la Universidad de Wittemberg desde 1690 y luego médico de cabecera del príncipe de Anhalt-Zerbst. Escribió: *Physica experimentalis systematica* (Wittemberg, 1734); *Dissertationes duae de chymicorum principio quod sal et sulphur vocant; De spiritibus chymicis; Physiologie experimentalis* (1701); *Semiotice medica* (1721); *Institutiones medicae* (1722); *Hygiene succintis aphorismis comprehensa* (1724), etc., y gran número de artículos de medicina en publicaciones profesionales.

VATER (ENRIQUE AUGUSTO). *Biog.* Químico alemán, n. en Brema el 5 de Septiembre de 1859. Estudió desde 1879 hasta 1885 en Dresde, Leipzig y Munich; en 1881 fué nombrado auxiliar del Instituto de Botánica en Dresde; en 1885, después de doctorarse en filosofía en Leipzig, fué colaborador en el *Landesaustalt* de geología del reino de Sajonia; en 1886 simultáneamente *Privatdozent* de mineralogía y geología en la Escuela Superior Técnica de Dresde; desde 1887 profesor de geología en la Academia de Selvicultura de Tharandt. Redactó la sección Gossenhain-Priestewitz (hoja 33 del *Mapa geológico especial del reino de Sajonia*) y publicó: *Geolog. Aufn. mit O. Hermann* (Leipzig, 1890). El resto de su labor científica, que fué muy notable, se halla en las revistas científicas más importantes de su tiempo, y versa principalmente sobre cristalografía.

VATER (JUAN SEVERINO). *Biog.* Teólogo y filólogo alemán, n. en Altemburgo en 1771 y m. en Halle en 1826. Fué profesor de teología en Jena, Königsberg y Halle y de lenguas orientales en esta última ciudad. Además de muchas disertaciones exegéticas se le deben importantes obras, entre ellas una *Gramática hebrea; Nuevos escritos sobre la filosofía de las lenguas; Libro de lectura árabe, siriaca y caldea; Comentario al Pentateuco; Libro hebreo de lectura; Archivos generales de etnografía; Gramática rusa; Misticismo y protestantismo;* un *Manual de las gramáticas hebrea, siriaca, caldea y árabe; Cuadros sincrónicos de la Historia de la Iglesia; Historia universal de la Iglesia Cristiana después de la Reforma; Linguarum totius orbis index alphabeticus* (1815); *Animadversiones et lectiones in Aristotelis Rhetoricam* (Leipzig, 1894), y *Novum Testamentum* (Halle, 18 4). Redactó además el *Journal für Prädiger* y *Kirchenhistorischen Archiv.*

VATERIA. f. *Bot.* Género fundado por Linneo y que, incluyendo *Vateriopsis* de Heim. comprende plantas de la familia de las dipterocarpáceas y tribu de las vaterieas, con muchos estambres, anteras que se abren lateralmente, uno ó dos apéndices largos en general, ovario trilocular. Árboles grandes, siempre verdes, de copa ancha, hojas coriáceas, flores pedunculadas, en panojas terminales y axilares, en general multifloras, estípulas estrechas, caducas. En el perímetro de la medula 25 á 60 can les resinosos muy desiguales y

Copia del cuadro *Alocución del marqués del Vasto*, original de Tiziano, atribuida á Pablo Veronés (Museo del Prado, Madrid)

muy ramificados; inmediatamente bajo el pecíolo muchas señales de hojas y estípulas en la corteza; en el pecíolo, junto al limbo, un semicírculo externo de hacecillos con 10 á 15 canales resinosos. Cuerpo central de dos partes planas semilunares con tres á cinco canales resinosos. Se incluyen tres especies del Indostán, Ceylán y Seychelles. *V. indica* vive en los bosques del pie del Westghat hasta los 1,300 m. Por incisiones en el tronco mana una trementina, que al aire se convierte en resina de un verde claro transparente.

VATERIA (GRASA DE). *Quím.* y *Farm.* V. MALABAR (MANTECA DE).

VATERIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las dipterocarpáceas, con prefloración calicina empizarrada, lóbulos del cáliz fructífero de igual tamaño y más cortos que el fruto, estambres 5, 15 ó muchos, anteras oblongolineales, sentadas ó sobre filamento corto, sin estilopodio. Se incluyen los géneros *Stemonoporus, Monoporandra* y *Vateria.*

VATERIOPSIS. m. *Bot.* Género fundado por Heim para *Vateria Seychellarum* por su apéndice de la antera corto, el ovario lampiño, el cáliz fructífero pequeño y á menudo caedizo y la forma del embrión. Es un árbol de las Seychelles, de hasta 30 m. cuando crece en sitio resguardado. De incisiones en el tronco fluye una oleorresina, que se endurece al aire y antes se usó como incienso. La madera es muy estimada.

VATERLÄNDISCHE KÜNSTLERVEREIN. *Mús.* Título con que fué editada por Diabelli, en Viena, en 1822 y 1823, una famosa colección de variaciones sobre un tema dado, y que fueron escritas por los compositores más eminentes de la época, entre ellos Beethoven, Schubert y Hummel. Las del primero de dichos compositores son las que forman la obra número 120 y que llevan por título original *33 Veranderungen über einen Walzer für das Pianoforte componirt und der Frau Antonia von Erentano, gebornen Edlen von Birkenstock, hochachtungsvoll zugeeinet von Ludwig van Beethoven.*

VATEVILITA. f. *Mineral.* (*Wattevillita.*) Sulfato hidratado de álcalis con hierro, níquel y cobalto, cuya composición está representada en la fórmula

$$(SO_4)_2\,(Ca, Mg)\,(Na, K)_2 \cdot 4\,H_2O$$

la cual parece ser una sal análoga á la bledita, siendo desconocida su forma cristalina propia.

Sulfato hidratado de gran complicación molecular, considerado variedad del mineral denominado *polihalita de Stassfurt* (V. esta palabra), formada mediante la unión de 2 moléculas de sulfato cálcico, 1 de sulfato potásico, 1 de sulfato magnésico y 2 de agua, en esta forma:

$$2\,CaSO_4 + K_2SO_4 + MgSO_4 + 2\,H_2O$$

cuyo símbolo representa la siguiente composición química; sulfato cálcico, 45,23; sulfato potásico, 28,73; sulfato magnésico, 20,04, y agua, 5,95; á este cuerpo, tránsito acaso entre el yeso y los sulfatos alcalinos y la epsomita, refiérense dos minerales bastante raros y poco frecuentes, hallados, como todos los sulfatos alcalinos y alcalinotérreos solubles, no lejos de los criaderos de sal gema: son la mamanita y la vatevilita, el más complicado y difícil de todos ellos en cuanto, según los autores, se constituye por asociación de los sulfatos sódico, potásico, magnésico y cálcico, hidratados, con los sulfatos de hierro, níquel y cobalto, acaso merced á leyes de isomorfismo patente en muchas de las citadas combinaciones metálicas del ácido sulfúrico. Casi nunca aparece puro el complicado mineral que nos ocupa; de ordinario, según acontece á cuantos resultan de la unión, quizá realizada por el agua, de dos ó más sulfatos, sobre retener materias extrañas cuando cristalizan, y el que nos ocupa hácelo en prismas rectos romboidales de 115°, no siempre contienen las mismas cantidades de cada uno de los sulfatos componentes; las primeras contribuyen á darles colores diversos, rojos ó amarillos, si son arcillas, y atendiendo á la segunda causa, los cristales experimentan importantes modificaciones, cambiándose hasta su estructura, de ordinario fibrosa, sirviendo de tipo la propia del sulfato magnésico natural, hasta convertirse los cristales en verdaderas barras cilíndricas, sin ángulos de ninguna especie. Es la vatevilita mineral poco y mal conocido en cuanto á sus propiedades particulares, dependiendo en cierta medida de la variable composición química, aun dentro del que pudiera llamarse modelo de sulfatos múltiples, ó sea de la polihalita. Igual incertidumbre existe en lo referente á los análisis, á causa de no ser fijas las proporciones de cada uno de los sulfatos cuya presencia se ha reconocido en el mineral que nos ocupa; sábese que es bastante soluble en el agua, dando un líquido dotado del color propio de las sales de níquel, verde manzana más ó menos acentuado; en esta disolución sólo se reconoce un ácido, el sulfúrico, y muchos metales, caracterizables cada uno de ellos por sus reactivos particulares. Por el calor de agua, cambiando de color, y luego de haberse deshidratado, experimenta fusión ígnea y da al soplete los caracteres de sus componentes metálicos.

VÄTH (ALFONSO). *Biog.* Jesuíta alemán, n. en Werbachhausen (Baden) en 1874. Especializóse en historia de las Misiones, habiendo publicado una serie de obras en esta materia, entre las que se mencionan: *Der heilige Thomas der Apostel Indiens* (1918; 2.ª edición, 1925); *Um die Zukunft der deutschen Missionen* (1919); *Die deutsche Jesuiten in Indien* (1920); *Die Frauenorden in den Missionen* (1920); *Eine Entscheidungsstunde der katholischen Weltmission* (1920; 2.ª edición, 1920); *Unter dem Kreuzbanner. Die ehrwürdige Mutter Maria Theresia Haze und ihre Stiftung, die Genossenschaft der Töchter von heiligen Kreuz* (1922), etc. VÄTH, desde 1916, redactó la sección católica de las Misiones entre gentiles en el *Kirchl. Handbuch.*

VÄTHEN. *Geog.* Pobl. de Prusia (Alemania), prov. de Sajonia, presidencia de Magdeburgo, circ. de Stendal, á oril. del Tanger. Templo evangélico y fab. de embutidos; 5,500 h. Cerca de allí la Tangerhütte, célebre fundición de mineral. V. TANGERMÜNDE.

VATHIA ó BATHEIA. *Geog.* Pobl. de la provincia é isla de Eubea (Grecia), dist. y á 28 kms. ESE. de Jalkis, no muy lejos del canal de Euripo, á 2 kms. ONO. del desfiladero de Kaki Scala, formado por una colina cubierta de restos de mármol y piedras helénicas que debió de ser el emplazamiento de *Porthmos,* ciudad destruída por Filipo de Macedonia.

VATHIMENIL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Meurthe y Mosela, dist. de Lunéville, cant. de Gerbeviller; 340 h.

VATHY. *Geog.* Pobl. marítima, capital de la isla y *nomo* griego (antes principado) de Samos y del distrito de Vathy, á 437 kms. SSO. de Constantinopla, en la oril. N. de la isla, al fondo de la bahía de Vathy, al pie S. del Monte Elías; 12,472 h. en 1920. El puerto natural de VATHY, con fondos de 25 á 50 m., muy cerca de las orillas (de donde su nombre de *Bazy,* profundo), es el más vasto y el más seguro de todo el Archipiélago; un rompeolas, de 100 m. de long., lo protege contra el viento del N., y ofrece á los navíos de carga muelles de 800 m. de extensión por la mitad de anchura. Activo comercio de frutos, cebollas, vinos de moscatel y otros. La población se divide en tres barrios: Kachunni, el nuevo barrio del puerto, edificado á lo largo de los muelles, allí donde sólo existían cabañas á mediados del siglo XIX; Vathy, al SE., á media altura, en los contrafuertes del Monte San Elías, donde las calles serpentean formando escalera, y Palaeokastron ó Palaio Kastron, también al SE., y más arriba, en un circo cubierto de hierba. VATHY, última residencia de los

príncipes de Samos, es una población limpia, bien pavimentada y provista de alumbrado eléctrico. La bahía de VATHY, en forma de herradura alargada, mide 5 kms.

Vathy. — Vista parcial

de long. de NO. á SE. y 3 de anchura en la entrada, que cubre, al ENE. el Cabo Kotzika.

VATHY. *Geog.* V. MEGANISI.

VATHY ó BATHY. *Geog.* Pobl. marítima de la prov. de Atica y Beocia (Grecia), dist. y á 29 kms. ENE. de Tebas, en la oril. S. de una pequeña bahía del canal de Vathanta ó de Jalkis, que da comunicación con los de Atalanti y de Euripe; 250 h. Esta bahía es la antigua *Bazus limen* ó «profundo puerto de Aulis», cuyas ruinas se hallan en una abrupta colina á 3 kms. NNO. Este puerto se designa también con el nombre de Laspi. En otra colina se halla el templo de Artemisa (Diana), donde Agamenón quiso sacrificar á su hija Ifigenia; hoy está reemplazado por la capilla de San Nicolás.

VATHY ó ITHAKI. *Geog.* Pobl. de la prov. de Cefalonia (islas Jónicas, Grecia Insular), capital de la isla y del dist. de Theaki ó Itaca, á 28 kms. NE. de Argostoli, en el fondo de una bahía sudoriental del golfo de Molo; 5,000 h. (con el municipio). Rodeada en sus tres lados por peñascos, el más alto de los cuales es el Hagios Stephanos (671 m.), á 2 kms. al NO., tiene un aspecto severo; sin embargo, posee algunas villas con sus pequeños bosquecillos y jardines en las pendientes inferiores, y en el centro del puerto emerge un islote que refleja sus graciosas casitas en el agua. A 2 kms. NO. de la población, la caleta Dexia ó Alexia parece ser el puerto *Phorkys* de Homero, y cerca de allí se abre en la pared del monte de San Esteban la gruta donde Ulises, dormido, fué transportado por los feacios. Ofrece tonos azulados de una gran belleza, y unas estalactitas ramificadas que son los «tejidos de piedra» del poeta (*Odisea*, XIII, 108-116). VATHY es el nombre popular de Itaca.

VATHY-RHEVMA. *Geog.* Sitio de la prov. de Arcadia (Grecia), dist. y á unos 7 kms. ONO. de Megalópolis, al pie E. del Diapforti ó Lyceo (1,420 m.), en la orilla izquierda del Alfeo. Corresponde á la antigua *Vathos* ó *Bathos*, que poseía un santuario de Démeter, y en la vecindad hay una fuente intermitente y un pozo de fuego.

VATIANO, NA. adj. ant. Ducho, experimentado.

VATICA. f. *Bot.* Género de plantas fundado por Linneo y que se incluye en la familia de las dipterocarpáceas y tribu de las vaticeas. Incluyendo en él *Pteranthera* Bl., *Retinodendron* Korth., *Isauxis* Arn. y *Synaptea* Griff. se caracteriza por los lóbulos del cáliz fructífero, en general del mismo tamaño, más rara vez dos alas, las anteras cortas, aovadas, lampiñas, apéndice del conectivo obtuso. Son árboles de mediano tamaño, muy resinosos, con flores en panojas laterales. En la medula del entrenudo hojoso hay 10 á 20 pequeños canales resinosos. El pecíolo tiene 3 á 10 en círculo. Se conocen 44 especies, 1 del Indostán, 2 de Ceylán, 17 de Indochina, 12 de Borneo, 6 de otras islas del Archipiélago, una de Célebes, 3 de Filipinas y 2 de Nueva Guinea.

En el subgénero *Retinodendron* los lóbulos del ovario son cortos, iguales, no muy agrandados.

En el *Synaptea* dos lóbulos del ovario se alargan en alas.

En el *Isauxis* todos los lóbulos se alargan en alas iguales. *V. sinensis* es un árbol de más de 12 m. de alto y 50 cm. de grueso, de hojas esparcidas, lanceoladas, enteras, lampiñas y coriáceas, con los pecíolos cortísimos. Las flores son blancas. El fruto es una drupa con tres, cuatro ó cinco semillas. Florece en Mayo, y crece en Filipinas, como también la *V. apteranthera*, árbol más corpulento que el anterior, con hojas esparcidas, entre aovadas y lanceoladas, enteras y lampiñas, con pecíolos cortísimos. El fruto es una drupa globosa con tres celdas y otras tantas semillas; es comestible, preparado al efecto. Florece en Mayo. La madera del tronco es buena para la carpintería.

VATICANA. *Astron.* Pequeño planeta, núm. 416. Los elementos orbitales referidos al equinoccio medio de 1925,0 y época de 0,5 de Enero de 1925, tiempo medio de Greenwich, son: $M_0 = 28°448$; $\omega = 195°429$; $\Omega = 58°845$; $i = 12°930$; $\varphi = 12°597$; $\mu = 761''661$; log. $a = 0{,}44550$; $m_0 = 11{,}5$; $g = 8{,}0$. V. ASTEROIDE.

VATICANO, NA. (Etim. — Del lat. *vaticanus*.) adj. Perteneciente al Monte Vaticano. || Perteneciente ó relativo al Vaticano, palacio en que ordinariamente habita el Papa. || Perteneciente al Papa ó á la corte pontificia. || m. fig. Corte pontificia.

VATICANO. *Mús. Edición vaticana.* Nombre con que se designa la realizada por Breve pontificio de 1904, y en la que aparecen escrupulosamente revisados con arreglo á las sabias investigaciones de los Benedictinos de Solesmes los cantos litúrgicos de la Iglesia católica. Esta edición ha substituído la *Editio Medicaea*, antes en uso.

VATICANO. *Paleog. Códice Vaticano.* Manuscrito griego de la Biblia, perteneciente á la biblioteca del Vaticano, donde tiene la acotación *Vatican. gr. 1209*. Es un pergamino de extraordinaria perfección, escrito en caracteres unciales y por una sola mano, y su redacción se atribuye al siglo IV. La altura es de 27 á 28 cm. y con igual ancho y cuenta 759 hojas, de ellas 617 para el Antiguo Testamento y 142 para el Nuevo. En él no han figurado nunca los libros de los Macabeos; accidentalmente faltan en él: el cap. I del Génesis, algunos versículos de Salmos, las dos epístolas á Timoteo, la de Tito, la de Filemón y el Apocalipsis. Cada página tiene tres columnas de texto, y cada columna 42 líneas; no hay iniciales de mayor tamaño que los caracteres corrientes, pero la primera letra de los capítulos (ó de los que se pueden tomar por tales) sobresale algo del margen. No hay acentos ni espíritus, de primera mano cuando menos; la puntuación es muy rara y á menudo se halla substituída por un ligero espaciado de las palabras que se han de interpuntuar.

De este manuscrito, que es de primer orden para el establecimiento del texto griego de la Biblia, se ha

dicho que figuró en los antiguos Catálogos de la Biblioteca del Vaticano de á fines de los siglos XVI y XVII: pero Vigouroux, contrario á este parecer, afirma *(Dictionnaire de la Bible,* artículo *Vaticanus)* que lo buscó inútilmente en el inventario del papa Nicolás V, en el del papa León X y en el de Paulo III. Según este autor, no se clasificó en su número de orden *(Vat. gr. 1209)* hasta la época de Paulo V (1605-21), porque en los estantes de la biblioteca le preceden poco un manuscrito *(Vat. 1190)* ofrecido á este Papa por Alejandro Turriano y otro *(Vat. 1191)* adquirido en 1612. El *Vat. 1208,* que le precede inmediatamente, es el célebre manuscrito de los Hechos de los Apóstoles, escrito en letras de oro, que fué regalado al papa Inocencio VIII por la reina de Chipre, manuscrito que no figura ya en los inventarios de León X y de Paulo III. Es posible, apunta Vigouroux (lug. cit.), que en poder de la Santa Sede durante todo el siglo XVI el *Vat. 1208* y el *Vat. 1209* hubiesen sido conservados aparte, puesto que el *Vat. 1209* fué célebre desde entonces. En 1533 Juan Ginés de Sepúlveda dirigió á Erasmo 356 lecciones tomadas de este manuscrito, y que le habían sido comunicadas por Pablo Bombasio en carta fechada en 1521.

La edición sixtina de los Setenta, publicada en 1586 por orden del papa Sixto V, y que se hizo á base del Códice Vaticano, bastó, durante mucho tiempo, para las exigencias de la crítica; sin embargo, en 1669, un corrector de la Biblioteca Vaticana, Julio Bartolocci, tomó una colación del Nuevo Testamento de la edición de Aldo (1518), colación que se guarda en la Biblioteca Nacional de París. En 1809 el manuscrito estaba en París, donde lo estudió Leonardo Hug, y que publicó poco después una disertación titulada *De antiquitate codicis Vaticani* (Friburgo, 1810). El manuscrito fué restituído al Vaticano con los demás tesoros que Napoleón había arrebatado. Luego el cardenal Mai emprendió la tarea de editar el texto; en efecto, imprimióse de 1828 á 1838, pero el cardenal Mai, consciente de la imperfección de su trabajo, rehusó publicarlo hasta su muerte (1854). La publicación se encargó entonces al padre Vercellone, quien cumplió su cometido por primera vez en 1857 y otra vez en 1859 para el Nuevo Testamento.

Bibliogr. Bibliorum graecorum Codex Vaticanus 1209, pars I, Testamentum Vetus (Milán, 1900-06); *pars II, Testamentum Novum* (Milán, 1904).

VATICANO (CONCILIO). *Hist. ecl.* Con este nombre se designa en la historia eclesiástica al último Concilio ecuménico celebrado en la Iglesia católica, el cual se llama Vaticano porque se reunió en un brazo del crucero de la iglesia de San Pedro del Vaticano en Roma. Fué abierto este Concilio por el papa Pío IX en la mañana del 8 de Diciembre de 1869, y fué suspendido (sin que hasta el presente haya tenido continuación), el 20 de Octubre de 1870, por la Bula *Postquam Dei munere.*

Dividiremos el desarrollo de este artículo en las siguientes partes: I. Promulgación del Concilio Vaticano y resonancia de ésta en el mundo cristiano. — II. Preparación inmediata del Concilio Vaticano. — III. Actuación del mismo desde la 1.ª hasta la 3.ª sesión. — IV. Agitación fuera del Concilio. — V. Actuación del mismo desde el final de la 3.ª al de la 4.ª sesión. — VI. Suspensión del Concilio Vaticano. Adhesiones á sus decretos. Escisión de los viejos católicos. Alegría universal en la Iglesia. — VII. Bibliografía.

I. — PROMULGACIÓN DEL CONCILIO VATICANO Y RESONANCIA DE ÉSTA EN EL MUNDO CRISTIANO

Cuando la apertura del Concilio Vaticano habían pasado ya tres siglos después del Concilio de Trento, el anterior Concilio ecuménico. Jamás la Iglesia había tardado tanto en convocar otro Concilio general. No se presentaba á la sazón un nuevo heresiarca ni amenazaba alguna escisión cismática, pero ciertamente se dejaban sentir grandes males que hacían necesaria para gran parte de los fieles la convocación de un nuevo Concilio ecuménico. En el terreno doctrinal eran negados ó puestos en duda dogmas fundamentales: el origen divino de la Iglesia, la existencia de Dios, la espiritualidad é inmortalidad del alma. En la parte disciplinar bastantes preceptos habían caído en desuso, y en algunos puntos, el haber cambiado el estado general del mundo, después del Concilio de Trento, reclamaba reformas en aquéllos.

Este nuevo aspecto que presentaba la civilización moderna, después de la Revolución francesa, se caracterizaba por un afán de novedad, como si se ideara crear una cultura de nuevo cuño sobre las ruinas de las tradiciones intelectuales, morales y religiosas, que eran el patrimonio del mundo cristiano. Hasta fines del siglo XVIII los gobiernos, en su mayor parte, eran oficialmente religiosos, pero ya en el siguiente comenzó á ganar terreno la idea del estado laico y ateo; sus ministros, instrumentos las más de las veces de sociedades secretas, mientras de palabra profesaban gran respeto á los Concordatos, de hecho incurrían en numerosas usurpaciones de los derechos eclesiásticos. Abiertamente se preconizaba la enseñanza laica, el matrimonio civil y el divorcio, mientras por otra parte se exigía el *placet* gubernativo para todos los actos públicos de la vida católica.

En el campo filosófico el aspecto general era no menos deplorable que en el terreno político. El racionalismo en sus diversas manifestaciones lo invadía todo. El racionalismo materialista, para el cual sólo existe materia y son vanas las palabras espíritu y Dios; el racionalismo positivista, que no admitía más conocimientos que los de la experiencia sensible; el racionalismo idealista alemán iniciado por Kant, continuado por Fichte y Schelling y llevado al último grado de evolución por Hegel, que al par divinizaba al hombre y negaba la existencia de un Dios personal, sacrificándolo todo á su idea fundamental del monismo: todos estos sistemas se enseñaban públicamente en las Universidades como el nuevo patrimonio de la filosofía. El racionalismo teológico, hijo genuino del deísmo inglés de los siglos XVII y XVIII, negaba la revelación sobrenatural, rechazaba la inspiración de las Sagradas Escrituras, que miraba como libros meramente humanos, relegaba á exageración el dogma de la divinidad de Cristo, ponía en duda la realidad y posibilidad de los milagros, y buscaba una interpretación natural á los misterios sobrenaturales, ó simplemente hacía tabla rasa de ellos, como productos de la imaginación.

Si bien doctrinas tan perniciosas encontraron pasto solamente en tierras protestantes, con todo, alguna infiltración se metió también en las escuelas católicas, de suerte que, por un mal entendido espíritu de modernidad, aun en los seminarios para el clero penetraron los principios de la filosofía entonces corriente. Comenzaron á entrar en boga textos redactados según el espíritu de Locke y Condillac, de suerte que aun en Italia el padre Francisco Soave contribuyó no poco con sus escritos á la difusión del sensismo. Más tarde, cuando ocurrió la irrupción casi en masa hacia el kantismo y en general hacia el idealismo alemán, se hicieron sus corifeos en Alemania, entre los católicos, Hermes y Günther, mientras en Italia hallaba un fuerte auxiliar en la doctrina de Rosmini, y en Francia se facilitaba el camino del tradicionalismo de Bonald y del fideísmo de Boutain, quienes procedían con la intención de combatirlo y anonadarlo.

Otro de los males que se dejaban sentir en la vida de la Iglesia era el decaimiento en muchos puntos de la disciplina interior, originado por varias causas, principalmente por la propagación del que entonces se lla-

maba *catolicismo liberal*. Sus móviles se dirigían á desacreditar los actos de la Santa Sede, enseñando que el poder actual ejercitado por el Papa era una injusticia y aun cierta usurpación de los derechos que el Evangelio y la doctrina de la Iglesia primitiva otorgaban á los obispos y á los simples fieles, especialmente cuando actúan colectivamente en comunidad religiosa. Á los fieles que se conservaban adictos á las doctrinas emanadas de Roma los motejaban con el apodo de *ultramontanos*. Tales habían sido los frutos producidos por el jansenismo y el galicanismo.

El 4 de Diciembre de 1864, dos días antes de la publicación de la Encíclica *Quanta cura* y del *Syllabus*, Pío IX expuso á los cardenales de la Sagrada Congregación de Ritos, reunidos á la sazón en sesión, su propósito de convocar un Concilio ecuménico, y les rogó le presentaran por escrito su parecer, al mismo tiempo que les imponía la obligación de guardar el más riguroso silencio respecto de este asunto. Algunos días más tarde manifestó el Papa este mismo proyecto á los demás cardenales residentes en Roma, imponiéndoles también el doble precepto del silencio y de presentarle por escrito su parecer. En el término de poco más de dos meses, 21 cardenales habían presentado por escrito su respuesta. Antes que hubiera recibido la de todos los cardenales, Pío IX nombró, á principios de Marzo de 1865, una Comisión de cinco cardenales, para discutir los asuntos preliminares al Concilio. Éstos eran los cardenales Patrizi, Reisach, Panebianco, Bizzarri y Caterini. Al mismo tiempo el procurador general de la orden de Santo Domingo, padre Mariano Spada, recibió el encargo de redactar, para uso de la Comisión, un resumen de los 15 votos consultivos presentados ya por los cardenales. No tardaron mucho en presentar su voto los 6 restantes cardenales. Entre tanto el 9 de Marzo la Congregación directriz de preparación, que se nombró *Comisión central*, tuvo su primera sesión en casa del cardenal-vicario Patrizi. En ella, Pedro Giannelli, obispo titular de Sardes, prosecretario de la Congregación del Concilio, nombrado por el Papa secretario de la Comisión central, leyó su informe sobre los cuatro puntos propuestos para esta primera reunión: necesidad de convocar un Concilio, obstáculos que pueden oponerse, medidas que hay que tomar antes de la convocación y materias que han de discutirse en el Concilio. Oído el parecer de Giannelli, los cardenales de la Comisión acordaron los cinco puntos siguientes:

1.° La convocación del Concilio es oportuna y relativamente necesaria.

2.° No hay que entablar de antemano negociaciones con los príncipes católicos; con todo será útil y conveniente que, al tiempo de publicar la Bula de convocación, se tomen algunas medidas que parezcan oportunas.

3.° Antes de publicar la Bula de convocación convendrá que el Papa se ponga de acuerdo con el Sacro Colegio en la forma que le plazca determinar.

4.° Parece bien que se nombre una Congregación extraordinaria encargada de dirigir los asuntos del Concilio.

5.° Tan pronto como salga á luz la Bula de convocación, deberá esta Congregación consultar á algunos obispos más influyentes de las diferentes naciones, con el fin de obtener un sumario de los puntos concernientes al dogma y á la disciplina, que, según las necesidades de los tiempos, deberán tratarse en el Concilio.

El 13 de Marzo, después que el secretario de la Comisión dió cuenta al Papa de estas resoluciones, Pío IX las aprobó con la sola mutación de que, sin esperar la salida de la Bula de convocación, se tomaran las informaciones de los obispos de la Iglesia.

Cuando los 21 cardenales consultados presentaron por escrito el voto requerido, se vió que sólo dos juzgaban no ser conveniente el Concilio. Otros cuatro, si bien lo consideraban conveniente, creían debía diferirse para más tarde, cuando los tiempos fueran más propicios; entre tanto aconsejaban se emprendieran los preparativos convenientes, á fin de que cuando sonara la hora de la Providencia, pudiera reunirse rápidamente la Asamblea. De los otros cardenales casi todos optaron por el Concilio sin reservas. Á la verdad sólo el cardenal Pentini, en su Memoria latina, juzgó que no era necesario el Concilio. El cardenal Roberti, si bien negó su asentimiento al mismo, fué por las dificultades que veía él en su convocación (Granderath, *Histoire du Concile du Vatican*, t. I, c. 1-3). En cuanto á las materias en que debería ocuparse el Concilio, según el voto de los cardenales, son las siguientes, como describe Cecconi: «Los cardenales mencionan en primer lugar la condenación de los errores modernos, la exposición de la doctrina católica, la observancia de la disciplina, su adaptación á las necesidades presentes, la reforma del clero. Alguna vez, ora uno, ora otro de los escritores baja á algunas particularidades. Hay quién hace mención de la libertad de imprenta, quién del matrimonio llamado civil, quién de las sectas, quién de los impedimentos del matrimonio, quién de los matrimonios mixtos, de los bienes eclesiásticos, de la observancia de las fiestas, de la abstinencia en la comida, etc. Cosa digna de observación: sólo dos hablaron de la infalibilidad pontificia; uno de ellos, en general, del galicanismo. Otro tercero nombra este error y la necesidad presente del principado civil del Romano Pontífice para el libre ejercicio del ministerio eclesiástico; pero es uno de aquellos que juzgaban no se debía convocar el Concilio ecuménico. Un cuarto cita, entre las materias para tratar, este último argumento. Sólo uno recuerda el *Syllabus*, el cual por cierto no cree sea de utilidad reunir el Concilio... Muchos exponen su piadoso deseo de que, ó por la doctrina ó por la comunión, los hermanos separados de la Iglesia católica encuentren en el nuevo Concilio el camino para volver á la Madre que abandonaron. La propagación de la fe, las misiones, los nacientes institutos que el celo católico ha ideado en beneficio de la sociedad, deberían también, al parecer de algunos, reclamar la atención de los Padres». (Cecconi, *Storia del Concilio ecumenico Vaticano scritta sui documenti originali*, vol. I, p. 17-18).

Á petición de la Comisión cardenalicia, Pío IX había resuelto invitar á algunos obispos de diversas partes, con el fin de que le enviasen un resumen de los puntos del dogma y de la disciplina que desearan fueran tratados en el Concilio. El Papa redactó de su propia mano una lista que aun se conserva en los archivos vaticanos. Fueron 36 los obispos de rito latino cuyo parecer se resolvió pedir. Éstos eran los arzobispos y obispos siguientes: De Italia, los de Ravena, Ferrara, Ancona, Fermo, Perugia, Jesi, Pisa, Lucca, Sorrento, Mondovi y Casale; de Francia, los de Ruán, Besanzón, Orleáns, Poitiers, Quimper, Versalles, Nimes, Arras y Tours; de Austria-Hungría, los de Viena, Graz, Praga, Olmütz y Nitria; de Alemania, los de Ratisbona y Espira; de España, los de Santiago de Compostela, Burgos, Valencia, Zaragoza, Valladolid, Ávila y Salamanca; de Inglaterra, el de Westminster; y de Bélgica, el de Namur. El nombre de estos dos últimos obispos no figura en la lista del Papa (Mansi, *Sacrorum Conciliorum nova et amplissima collectio*, t. 49, columna 108, Arnhem y Leipzig, 1923). El 27 de Marzo de 1865 Pío IX ordenó al cardenal Caterini, prefecto de la Congregación del Concilio, que informara á los obispos designados del encargo que se les confiaba, invitándoles á responder á los deseos del Papa. Por Abril y Mayo fueron expedidas las cartas dirigidas á estos prelados. En los primeros meses del año siguiente fueron enviadas otras parecidas á varios obispos de rito oriental. Pronto llegaron las respuestas, y la Comisión directriz preparatoria encargó á Luis Jacobini que presentara

Plano de la sala del Concilio y de sus alrededores: 1. Entrada principal. — 2. Barreras. — 3. Tabiques que separan la sala del Concilio de la nave principal. — 4. Altar. — 5. Mesa para los objetos del culto. — 6. Trono para la Sagrada Escritura. — 7. Pedestal para la cruz papal. — 8. Faldistorio para el cardenal celebrante. — 9. Púlpito móvil. — 10. Gradería que da acceso á la parte alta de la sala. — 11. Gradas del trono pontificio. — 12. Trono pontificio. — 13. Gabinete del Padre Santo. — 14. Cardenales diáconos asistentes al solio pontificio. — 15. Cardenal presbítero asistente. — 16. Libro de preces del Concilio y la palmatoria. — 17. Faldistorio móvil para el Papa. — 18. Maestro del sacro Palacio. — 19. Dos obispos que sostienen al Papa el libro y la palmatoria. — 20. Dos camareros secretos de servicio. — 21. Vicecamarlengo, auditor general, tesorero, mayordomo y maestro de cámara. — 22. Cardenales. — 23. Caudatarios de los cardenales. — 24. Patriarcas. — 25. Tribuna superior para los cantores de la capilla pontificia. — 26. Tribuna superior para las damas romanas. (Las tribunas inferiores de 25 y 26 estaban reservadas para los ministros del Estado de la Iglesia y para el Senado romano.) — 27. Asientos escalonados de los demás Padres del Concilio. — 28. Gradas. — 29. Secretario del Concilio. — 30. Subsecretario. — 31. Auxiliares del secretario. — 32. Escrutadores. — 33. Promotores del Concilio. — 34. Notarios del Concilio. — 35. Auxiliares de los notarios. — 36. Maestro de ceremonias. — 37 y 38. Indicador del sitio de cada cual. — 39. Pasos que conducen á las capillas vecinas. — 40 y 43. Escaleras dobles que dan acceso á las tribunas. — 41. Tribuna inferior para el cuerpo diplomático. — 42. Lugar reservado para los generales franceses. — 44. Tribuna inferior para los príncipes. (Las tribunas superiores de 41 y 44 fueron ocupadas por los procuradores de los obispos ausentes, por los teólogos del Concilio y otros funcionarios del mismo.) — 45. Ornamentos del Sumo Pontífice. — 46. Gabinete de aseo para el mismo. — 47. Paso. — 48, 49 y 50. Entradas secundarias. — 51. Buffet. — 52 Sala de trabajo para los taquígrafos. — 53. Retretes

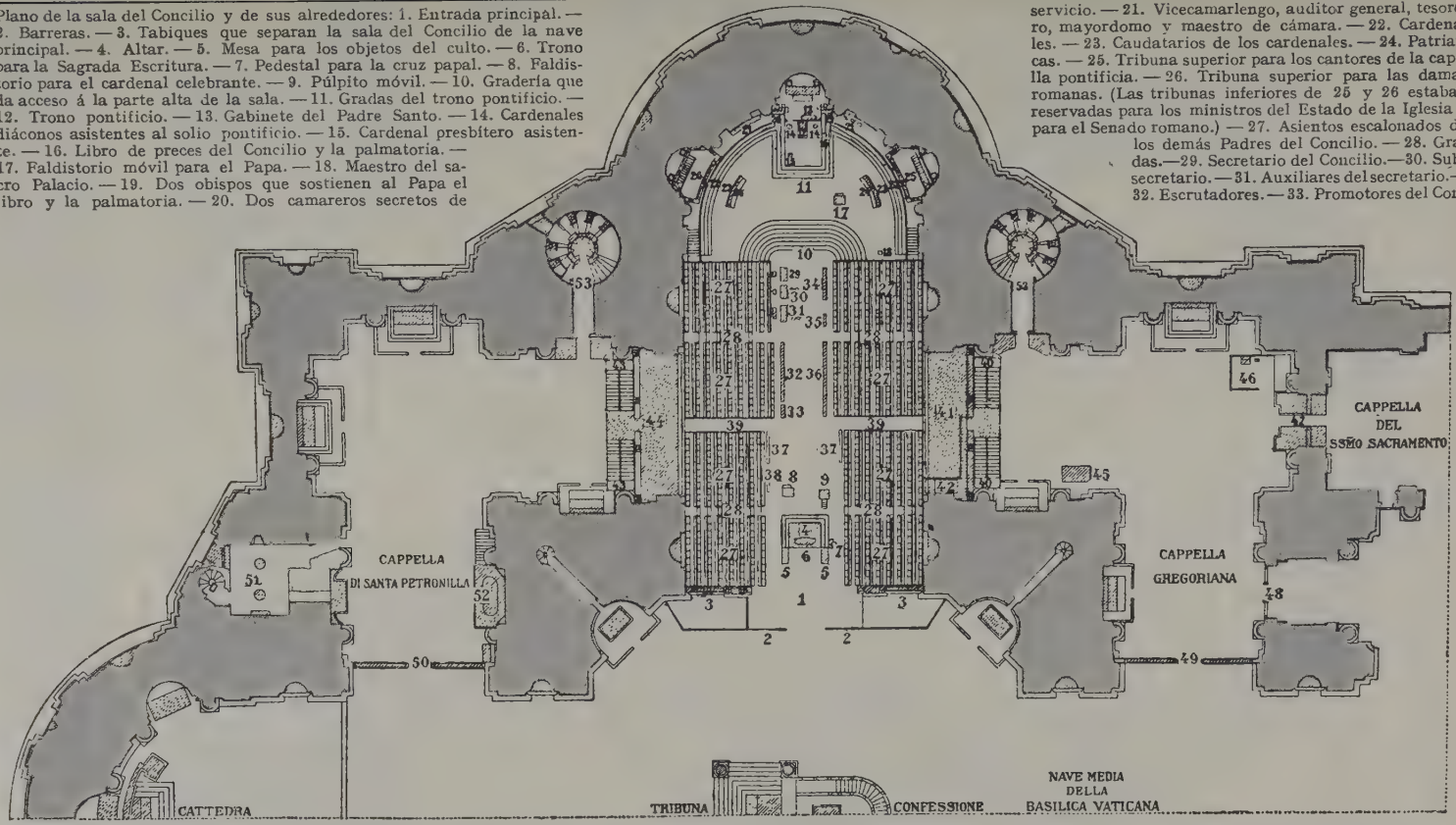

una relación por menudo para la sesión del 28 de Julio de 1867. Jacobini, cumpliendo su cometido, presentó su informe que se intitula *Rapporto sulle risposte date da varii Vescovi alla lettera del 20 Aprile 1865 diretta ai medesimi dall' eminentissimo cardinale prefetto della sacra congregazione del Concilio intorno alla idea di un futuro Concilio ecumenico*. En esta relación aparecen en substancia todas las ideas que habían expuesto los cardenales antes consultados. Puede verse un resumen de la misma en la obra mencionada de Cecconi (vol. I, páginas 39-47). Los juicios de los 21 cardenales consultados, el *Rapporto* de Jacobini y las respuestas de 32 obispos han sido publicados recientemente por primera vez en la colección citada de Mansi (t. 49, col. 9-178). Estos informes de los obispos no fueron una mera formalidad, sino que constituyeron la base sobre la cual luego fueron preparándose los esquemas, ó sea los proyectos que fueron presentados en el Concilio á la discusión de los Padres.

La solemnidad del 18.° centenario del martirio de los príncipes de los Apóstoles san Pedro y san Pablo proporcionó una buena ocasión de completar estas enseñanzas. Fueron invitados los obispos del orbe católico, en carta del 8 de Diciembre de 1866, para asistir en Roma á esta fiesta, en la que el Papa iba á canonizar varios beatos. Los prelados que fueron á Roma recibieron el 6 de Junio de 1867 un cuestionario sobre la manera cómo observaban los fieles en sus diócesis los preceptos de la Iglesia. Las circunstancias eran á la verdad poco halagüeñas para Pío IX. Á fines de 1866 Venecia había sido anexionada al naciente reino de Italia. Sólo le faltaba á éste apoderarse del patrimonio de San Pedro. En tales circunstancias, el 11 de Diciembre de 1866, la bandera francesa, que desde el 3 de Julio de 1849 ondeaba sobre Roma, desapareció del castillo de Sant' Angelo, pues, por la estipulación del 15 de Septiembre de 1864, Napoleón III había prometido al rey de Italia retirar dentro de dos años su guarnición que mantenía en Roma, obligándose al mismo tiempo el rey de Italia á respetar el territorio pontificio y á defenderlo con las armas de todo ataque. Centenares de obispos y millares de sacerdotes acudieron á Roma para las fiestas del centenario. En el consistorio público que se tuvo el 26 de Junio, en la sala situada sobre el gran pórtico de San Pedro, anunció el Papa á su auditorio el futuro Concilio ecuménico, en el cual se había de poner remedio á los males que afligían á la Iglesia. El 1.° de Julio entregaron los cerca de 500 obispos presentes al Padre Santo un memorial de felicitación, y en su respuesta Pío IX expresó su satisfacción por la adhesión dada de antemano por los obispos á aquel proyecto, hacía tiempo acariciado, de poner el Concilio bajo los auspicios de la Virgen Santísima. Sin determinar aún la fecha fija, señaló el Papa como día de apertura del Concilio el de la fiesta de la Inmaculada. En el otoño de ese mismo año los ejércitos del Papa tuvieron que luchar con los aventureros garibaldinos. El Gobierno piamontés, no sólo no protegía á Roma, según lo pactado, sino que aún favorecía las incursiones y provocaba insurrecciones. Bajo la presión de la opinión pública de Francia, Napoleón III tuvo que enviar de nuevo su guarnición á Roma, y el 30 de Octubre de 1867 flotaba de nuevo la bandera de Francia en el castillo de Sant Angelo: bajo su protección debía celebrarse el futuro Concilio. (Mansi, *Amplis. coll. Conc.*, tomo 49, col. 239-264).

Entre tanto, la Comisión pontificia que trataba del Concilio no permanecía ociosa. Ya en su primera sesión del 9 de Marzo de 1865 había decidido pedir al Papa que instituyera una Congregación extraordinaria, que dirigiera los trabajos del Concilio. Pío IX aprobó la proposición, y transformó la Comisión en Congregación, después de añadirle cuatro nuevos cardenales, Barnabó, Bilio, Capalti y de Luca. Su nombre oficial era Congregación especial directriz de los asuntos del futuro Concilio general, sin perder con todo el nombre primitivo de Comisión central, para distinguirla de las comisiones que fueron luego creadas dependientes de ella. En la segunda sesión, habida el 19 de Marzo, el cardenal Bizzarri presentó un proyecto de formación de subcomisiones con el fin de preparar la materia que se había de proponer al futuro Concilio. Expuso la necesidad de que se consultara á sacerdotes de distintas naciones sobre las necesidades de las iglesias respectivas. Dividía las cuestiones que se habían de tratar en cuatro grupos: 1.° asuntos doctrinales; 2.° asuntos político-eclesiásticos; 3.° asuntos concernientes á las Misiones y á la Iglesia de Oriente; 4.° asuntos disciplinares. Á cada grupo correspondería una comisión. La que trataría de asuntos doctrinales dependería del Santo Oficio, y uno de los cardenales de esta Congregación sería su presidente. La Comisión de asuntos político-eclesiásticos se pondría en relación con la Congregación de asuntos eclesiásticos; la tercera Comisión, con la Congregación de la Propaganda y de los ritos orientales; y la cuarta Comisión, con la Congregación de obispos y regulares y del Concilio. En el caso de que se quisiera crear una Comisión para los asuntos de la disciplina y reforma de los monasterios, podría relacionarse ésta con la Congregación de Regulares. El proyecto de Bizzarri mereció el pláceme de los otros cardenales y al ser presentado al Papa, el 27 de Marzo, por el secretario de la Congregación directriz, también lo aprobó (Mansi, *Amplis. col. Concil.*, t. 49, col. 103-106; Cecconi, *Storia del Conc. ecum. Vat.*, vol. I, pág. 37).

El 17 de Noviembre de 1865 el cardenal prefecto de la Congregación del Concilio recibió del Papa el encargo de escribir á los Nuncios de las diversas naciones que Su Santidad estaba resuelto á convocar el Concilio y deseaba ejecutar los trabajos preparatorios valiéndose de las consultas de teólogos y canonistas romanos y también extranjeros. Estos consultores deberían ser elegidos entre las personas de conducta ejemplar y de saber eminente en filosofía, teología y derecho canónico. Cada Nuncio debía señalar al cardenal dos teólogos ó canonistas de su elección, tomados del clero secular ó regular (Mansi, l. c., col. 177-180). Ya hemos dicho antes que en los meses de Abril y Mayo habían sido consultados de parte de Pío IX 36 obispos acerca del Concilio. Los Nuncios contestaron luego á los deseos del prefecto de la Congregación del Concilio, pero el Papa juzgó que debía preguntarse el parecer de los obispos acerca de varias de las personas indicadas. Así lo hizo el cardenal prefecto á principios de 1866 (Mansi, l. c., col. 179-180). La Congregación directriz, en su quinta sesión del 11 de Agosto de 1867, después de haberlo ya tratado en sesiones anteriores, resolvió la forma de las cinco Comisiones con sus presidentes y consultores romanos. Presidía la Comisión de teología dogmática el cardenal Bilio, pues el cardenal Panebianco, antes señalado, se excusó ante el Papa, por sus muchas ocupaciones en el cargo de penitenciario mayor. La Comisión para los asuntos de las Órdenes religiosas quedaba bajo la presidencia del cardenal Bizzarri; la Comisión para lo referente á la Iglesia oriental y misiones estaría bajo la dirección del cardenal Barnabó; la Comisión de asuntos político-eclesiásticos fué presidida por el cardenal Reisach, y la Comisión de la disciplina, por el cardenal Caterini. Á cada Comisión y también á la Comisión central fueron señalados consultores, todos ellos teólogos y canonistas de Roma (Mansi, l. c., col. 477-481).

El 28 de Noviembre de 1867, el cardenal Caterini, prefecto de la Congregación del Concilio, despachó las primeras cartas para invitar á algunos sabios extranjeros á colaborar en los trabajos preparatorios del Concilio. Estas cartas iban dirigidas á los Nuncios de varias naciones, y les indicaban los consultores,

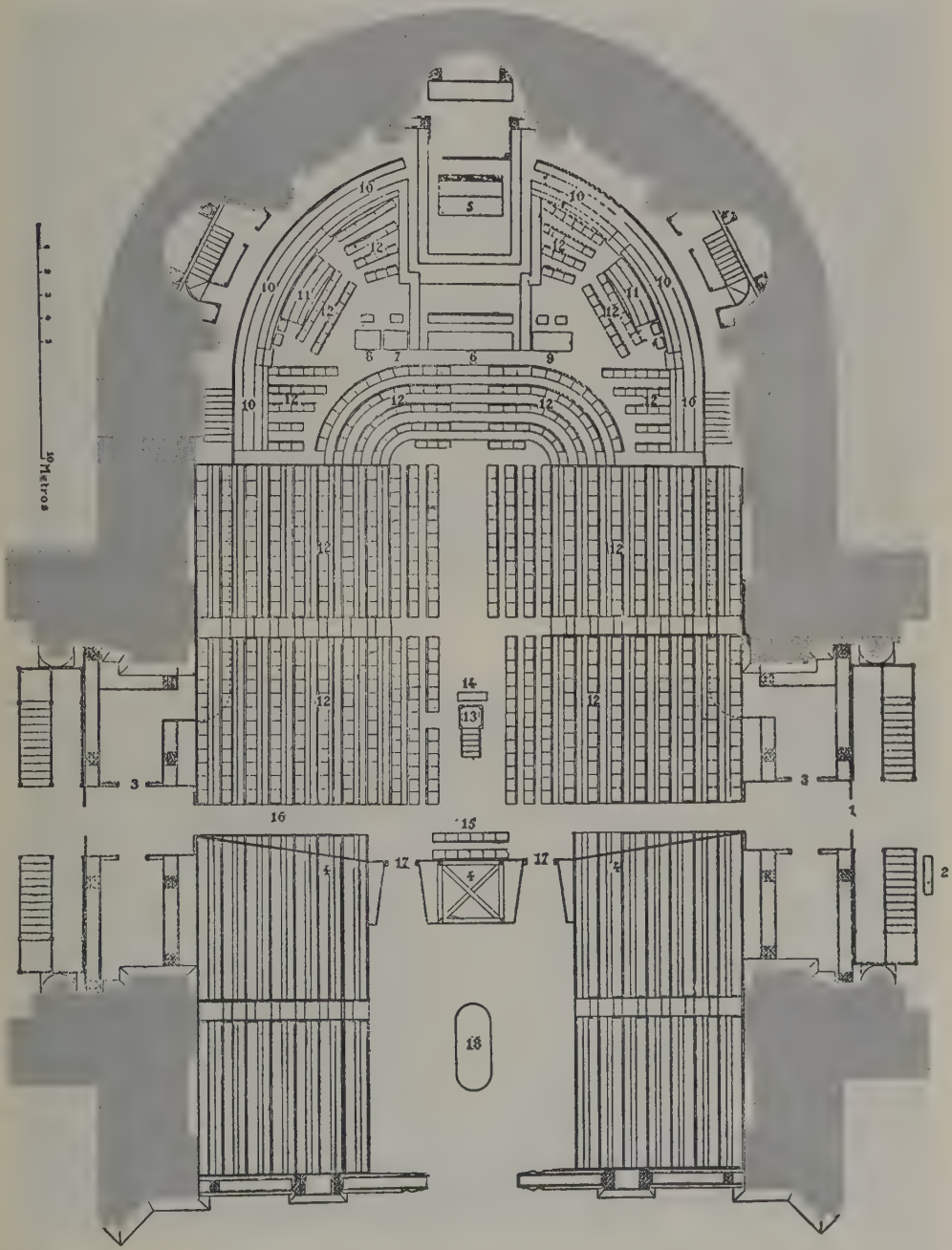

Plano de la sala conciliar en las Congregaciones generales, después de la reducción de la misma: 1. Entrada de los Padres en la sala conciliar. — 2. Asientos de los porteros. — 3. Paso que conducía, por debajo de los asientos de los Padres del Concilio, hasta los destinados a los cardenales, y en las sesiones públicas á las tribunas de los cantores y á las de los ministros de los Estados Pontificios. — 4. Tabique de madera que aislaba la parte posterior de la sala conciliar. — 5. Altar. — 6. Cardenales-presidentes. — 7. Secretario del Concilio. — 8. Subsecretario del Concilio. — 9. Auxiliares del secretario. — 10. Cardenales. — 11. Patriarcas. — 12. Primados, arzobispos, obispos y, por su orden, los demás miembros conciliares. — 13. Tribuna del orador. — 14. Taquígrafos. — 15. Escrutadores. — 16. Intérpretes de los obispos orientales. — 17. Puertas. — 18. Sala de trabajo para los taquígrafos

á quienes debían invitar con preferencia, por intermedio de los obispos diocesanos. En esta primera serie de invitaciones iban incluídos dos teólogos españoles: el padre Romero, dominico, y el padre Labarta, jesuíta. Pero uno y otro tuvieron que alegar el impedimento de su falta de salud. Por la misma razón se hubo de renunciar á llamar al canónigo Viqueira, y así fué preciso por entonces contentarse con un solo consultor español, el canónigo de Cádiz, Labrador. Por Abril de 1868 el padre general de la Compañía de Jesús invitó al padre Fermín Costa, á la sazón rector del Seminario de Barcelona. El 3 de Septiembre de este mismo año el nuncio de Madrid recibió orden del Papa de invitar á los consultores que había propuesto en una de sus cartas anteriores, por lo cual al canónigo Labrador, antes invitado, fueron añadidos los sacerdotes Guisasola y Torres Padilla, y por Enero de 1869 Campelo (Cecconi, *Stor. del Conc. ecum. Vat.*, vol. I, páginas 79-82). Entre los consultores de otras naciones merecen citarse por sus relevantes cualidades ó por el papel que desempeñaron en el Concilio, los profesores de historia eclesiástica y teología dogmática, respectivamente, de la Universidad de Wurzburgo, Hergenröther y Hettinger; los profesores de historia eclesiástica de las Universidades de Tubinga y Friburgo de Brisgovia, respectivamente, Hefele y Alzog, y el decano de Santa Genoveva y profesor de elocuencia en la Sorbona, Freppel. El mismo Pío IX encargó al cardenal Caterini que invitara por medio de su ordinario Ullathorne, obispo de Birmingham, al oratoriano Juan Newman. Pero éste se excusó por falta de salud. Fué una providencia de Dios que no fuera llamado á Roma el profesor de Munich, Döllinger, como había propuesto el cardenal-arzobispo de Praga, Schwarzenberg y lo deseaba el mismo Hefele, pues ya por entonces salían de su pluma escritos anónimos que nada tenían que envidiar á los libelos protestantes. Puede verse la lista de todos los consultores de cada una de las Comisiones (y también de la Comisión ceremonial que fué creada después de las otras), con los cargos que entonces desempeñaban, en Cecconi (o. c., páginas 85-105) y también en Mansi (*Ampl. col. con.*, t. 49, col. 465-476). El total de los consultores es de 96, de los cuales 35 ocupaban cargos fuera de Roma, y habían sido llamados de España, Sicilia, Francia, Bélgica, Inglaterra, América del Norte, Alemania, Austria-Hungría, Suiza y del Oriente. Aun de los que tenían cargo en Roma, varios eran extranjeros; 72 consultores eran del clero secular y 24 del regular. De éstos había 8 jesuítas, 4 dominicos, 2 agustinos, 2 barnabitas, 1 teatino, 1 menor conventual, 1 menor de la observancia, 1 benedictino, 1 carmelita descalzo, 1 servita, 1 oratoriano y 1 clérigo regular al servicio de los enfermos ó camilo.

Constituídas ya las Comisiones, entraron en plena actividad. Mientras ellas iban preparando las materias que habían de ser sometidas al Concilio, la Comisión central se ocupó en las medidas que se debían tomar para la convocación de la Asamblea. La primera labor que se ofrecía era la de determinar quiénes serían llamados al Concilio. Que los obispos que tenían cargo de una diócesis (residenciales) debían ser convocados, era cosa que no ofrecía duda. Constaba, además, que, según un privilegio antiguo, concedido á todos los cardenales, aun á los que no eran obispos, éstos tenían voz y voto en los Concilios, y no había razón para negarlo en el presente. Lo que se prestaba á discusión era si los obispos titulares debían ser convocados como los residenciales, pues obispos titulares, en el sentido propio de la palabra, no habían existido en tiempos anteriores. Pues si bien había obispos sin diócesis en los primeros Concilios generales, éstos servían de auxiliares á los ordinarios, y se llamaban corepíscopos. En el Concilio de Trento había ciertamente algunos obispos sin jurisdicción, pero casi todos ellos eran procuradores de otros obispos, y como tales no tenían voz ni voto. Convenía, además, determinar qué parte habían de tener en el Concilio los procuradores de obispos impedidos, y qué se establecía con respecto á los abades y superiores generales de Órdenes religiosas. Precisaba estudiar la conducta que se había de guardar con respecto á las Iglesias orientales cismáticas, á los protestantes y á los jansenistas. Convenía examinar si, á ejemplo de los Concilios anteriores, habría que invitar á los príncipes cristianos, y, en caso afirmativo, qué representación les sería otorgada en el Concilio. En todo esto se ocupó la Comisión central y sus decisiones constituyeron la base de la Bula de convocación (Mansi, o. c., col. 487 y siguientes). Las decisiones de esta Comisión central fueron violentamente impugnadas por los adversarios del Concilio, Schulte y Friedrich, quienes pretendían poner en duda la legitimidad del Concilio en su libelo intitulado *Die Stellung der Konzilien, Päpste und Bischöfe, vom historischen und Kanonistlichen Standpunkte, und die päpstliche Konstitution vom 18 Juli 1870* (Praga, 1871).

En Mayo de 1868 el Papa manifestó á la Comisión central su deseo de anunciar el Concilio en la fiesta de los príncipes de los Apóstoles de aquel mismo año. Poco después Pío IX encargaba al secretario de cartas latinas que redactara el documento, el cual, después de retocado por la Comisión central, recibió la aprobación del Papa y de los cardenales presentes en la Curia, de suerte que pudo ser publicado en la fecha anteriormente fijada. Tal fué la Bula *Aeterni Patris*. En ella anuncia el Padre Santo el Concilio que se tendrá en Roma en la Basílica Vaticana, y se abrirá en la fiesta de la Inmaculada del año siguiente, 8 de Diciembre de 1869. En ella intima la obligación de asistir al Concilio á los patriarcas, arzobispos y obispos, así como á los abades y á los demás á quienes por derecho ó privilegio les compete tener voz y voto en los Concilios generales. «Este Concilio ecuménico, dice, deberá examinar con el mayor cuidado y determinar lo que reclamen especialmente en estos tiempos aciagos la mayor gloria de Dios, la integridad de la fe, el esplendor del culto divino, la salvación eterna de los hombres, la disciplina del clero secular y regular, su formación práctica y sólida, la observancia de las leyes eclesiásticas, la reforma de las costumbres, la educación cristiana de la juventud, la paz y la concordia universales.» Esta Bula debía ser leída en las basílicas patriarcales de Letrán, del Vaticano y de Santa María la Mayor, y ser fijada luego en las puertas de estas iglesias.

En esta Bula se determinaba en concreto quiénes debían asistir al Concilio, según lo anteriormente acordado por la Comisión central. Entre los obispos se comprendían tanto los residenciales como los titulares. Entre los abades, eran admitidos los abades *nullius* y los abades generales; fuera de éstos, y por privilegio, eran también convocados los cardenales no obispos, y los superiores generales de Órdenes religiosas, pero no los procuradores de obispos ausentes. Los príncipes católicos no fueron explícitamente invitados en la Bula, pero se declaraba que serían recibidos ellos ó sus enviados, en el caso de que desearan asistir al Concilio ó hacerse representar en él (Mansi, *Amplis. col. con.*, t. 49 bis, col. 1249-1256).

La Comisión central había aconsejado á Pío IX que enviara también una circular dirigida particularmente á los obispos orientales. Así lo cumplió el Papa en su Bula *Arcano divinae Providentiae consilio*, fechada el 8 de Septiembre de 1868. En ella los invitaba el Sumo Pontífice á que asistieran al Concilio por él convocado, é imitando así á sus predecesores, que concurrieron al 2.° Concilio de Lyón y al de Florencia, pusie-

Aspecto de la Sala del Concilio desde el trono pontificio. (Entrada del Papa el día de la apertura)

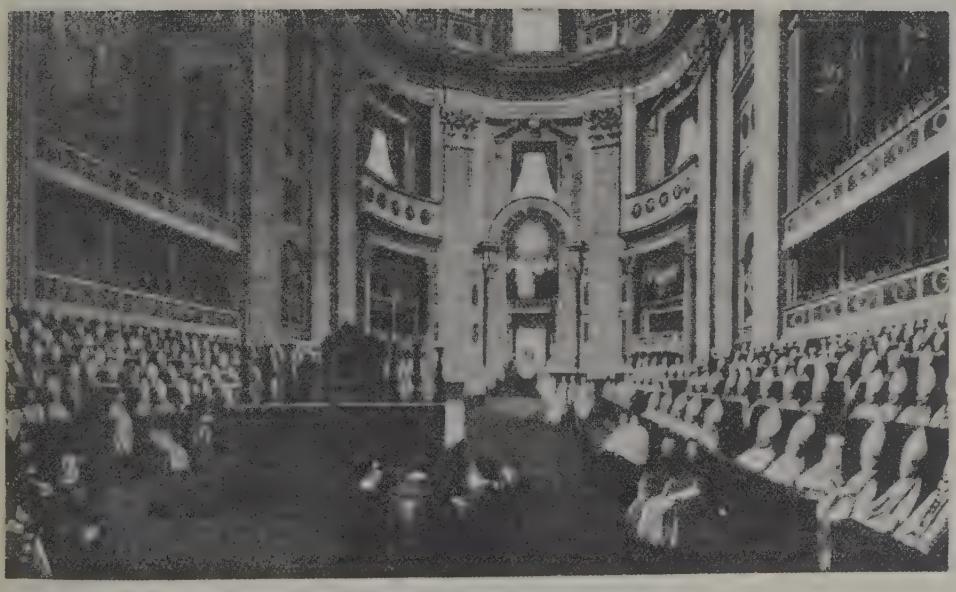

Aspecto de la misma sala conciliar desde la parte opuesta, ó sea desde la entrada.
(Juramento de los Padres el día de la apertura)

Por Vespignani

ran fin al deplorable cisma. El 13 de Septiembre envió Pío IX otra Bula á los protestantes *Jam vos omnes*, según los deseos de la Congregación preparatoria. También á ellos les invita el Papa á que vuelvan al regazo de la Iglesia madre, de la cual en mal hora se separaron (Mansi, l. c., col. 1255-1262).

Apenas se hizo pública la voluntad del Sumo Pontífice de reunir un Concilio ecuménico, numerosos obispos de todas partes se apresuraron á comunicarlo á sus fieles, tomando éste por asunto de sus cartas pastorales. Entre éstas sin duda fué de gran celebridad la del obispo de Orleáns, Dupanloup, dirigida á los sacerdotes de su diócesis, que fué traducida al alemán, español, inglés, italiano, polaco, húngaro y flamenco (*Lettre sur le futur concile oecuménique, adressée par Mgr. l'Évêque d'Orléans au clergé de son diocèse*, París, 1868). Puede verse en *La Civiltà Cattolica* (7.ª serie, á partir del 5.° volumen, 1869), el análisis de gran número de estas cartas pastorales. Numerosos escritos aparecieron luego en todas las naciones referentes al Concilio. Esta bibliografía fué cuidadosamente recogida por Friedberg en su obra, por otra parte poco recomendable por lo tendenciosa, *Sammlung der Aktenstüke zum ersten Vatikanischen Konzil*. Periódicos y revistas de importancia, como *La Civiltà Cattolica*, *Revue du Monde Catholique*, *L'Écho de Rome* y *Tablett*, dedicaron desde entonces una sección al Concilio en cada número. Aparecieron también en diversas partes revistas y hojas semanales consagradas al Concilio. Pueden verse las principales en Granderath, *Histoire du Concile du Vatican* (t. I, pág. 170, nota 5). Las asambleas de católicos reunidos en Bamberga por Agosto y Septiembre de 1868, y la de Hippach en el Tirol, habida por este mismo tiempo, saludaron con entusiasmo el próximo Concilio.

Pío IX, papa que convocó y presidió el Concilio

Del movimiento que por entonces se produjo en la prensa de España nos da idea el conocido historiador Moreno Cebada: «¿Cuál fué la actitud de la prensa española luego de publicada la Bula de convocación del Concilio? No nos ocuparemos de algunos artículos reducidos á dar noticias vulgares y conocidas, entre ellos el publicado por el marqués de Miraflores, en la *Revista Mensual*, número correspondiente al 15 de Julio, y tan sólo diremos que el anuncio oficial del Concilio fué saludado con el mayor júbilo y el más profundo respeto por toda la prensa religiosa: *La Esperanza*, periódico decano de los religiosos que se publican en Madrid...; *La Regeneración*, *El Pensamiento Español*, y los periódicos de provincia *La Cruz*, de Sevilla, excelente revista fundada y dirigida por León Carbonero y Sol; *La Perseverancia*, de Zaragoza; el *Eco de la Verdad*, de Santiago; el *Euskalduna*, de Bilbao; *La Revista Católica*, de Barcelona, y algunos otros... publicaron excelentes artículos encomiando el futuro Concilio y felicitándose por los grandes y copiosos frutos que estaba llamado á producir en bien de la Iglesia y de la sociedad humana. Entre todos estos periódicos, el primero que se ocupó detenidamente de la cuestión fué *El Pensamiento Español*, que publicó una serie de artículos con el título de «El Concilio ecuménico en el siglo XIX»; estos artículos daban extensas nociones relativas á los Concilios anteriores, demostrando la conveniencia y la oportunidad de celebrar uno en el siglo presente, mas sin descender á la práctica, sin presentar ideas especiales ni de aplicación particular relativamente á España. Esta serie de artículos precedió á la publicación de la Bula del 29 de Junio, que fué reproducida por los periódicos de Madrid el 6 de Julio. El día siguiente el director del mismo periódico, Francisco Navarro Villoslada, publicó un bien escrito artículo, y á los pocos días el ilustrado sacerdote Francisco Aguilar publicó en el mismo periódico otra serie de artículos en los cuales se daban también ideas generales sobre los Concilios y se refutaban algunos errores consignados por el señor Lorenzana en un artículo que con el título de «Un Concilio ecuménico en el siglo XIX» había publicado pocos días antes en otro periódico de Madrid. *La Civiltà Cattolica*, que consigna algunos de estos datos, se hace cargo gustosamente de los artículos que publicó el periódico moderado *El Español* y que se atribuyen á la pluma de Severo Catalina, que en aquella época era ministro de Fomento... En el contenido de estos artículos se descubría bien claramente el deseo que animaba á la corte y al Gobierno de tomar parte en el Concilio y de acreditar un embajador. He aquí las palabras con que terminaba el último artículo: «El represen»tante de la reina doña Isabel II en el Concilio Vati»cano puede ocupar un lugar no menos distinguido »que el que ocupó en el Concilio de Trento el embaja»dor de Felipe II.—Continuaremos.» Lamentable es que el erudito escritor no hubiese podido cumplir su promesa terminando este trabajo literario... La traslación de la corte á las Provincias Vascongadas y los acontecimientos políticos que sucedieron por aquellos días y que dieron por resultado la caída de la dinastía fueron causa de que el señor Catalina no pudiese proseguir su obra» (Moreno Cebada, *El Santo Concilio ecuménico del Vaticano*, t. I, págs. 310-311).

El jubileo sacerdotal de Pío IX, celebrado el 11 de Abril de 1869, se transformó en una fiesta magnífica por todo el mundo católico. Las solemnidades religiosas, las procesiones, las colgaduras en ciudades y aldeas, las reuniones y las iluminaciones manifestaron claramente el júbilo con que la Cristiandad recibió el anuncio del Concilio. De todas partes llegaron plácemes á Roma y se elevaron plegarias al cielo por el feliz éxito de la futura Asamblea. Ricos presentes y limosnas crecidas fueron enviados al Padre Santo para sufragar los gastos del Concilio. Entre tanto Pío IX no dejaba de atender á todo, y previendo la aglomeración de gente nombró una Comisión especial de prelados, bajo la presidencia de Simeoni, para que atendiera á los deberes de la hospitalidad.

Desgraciadamente, la alegría causada por el anuncio del Concilio no fué universal. La nueva determinación del Papa provocó, especialmente en Francia y Alemania, un malestar de aprensiones y luchas violentas. La oposición principal venía del galicanismo, nacido en Francia y transportado á Alemania por Hontheim *(Febronio)*, discípulo del galicano de Lovaina van Espen. Pronto encontraron esas ideas galicanas celosos propagadores en los gobiernos josefistas. Los opúsculos numerosos que aparecieron en Alemania contra el Concilio Vaticano todos están saturados de galicanismo. El autor de la famosa obra *Geschichte des Vatikanischen Konzils*, Juan Friedrich, se muestra ardoroso partidario de esta doctrina. Para él la Iglesia católica no es más que una secta separada de la Iglesia galicana. En Alemania halló el Concilio Vaticano un obstáculo formidable en las tendencias racionalistas, hostiles á la fe, que trascendieron los dominios de las ciencias sagradas, de suerte que bastantes obras de teología católica, de la primera mitad del siglo XIX, aparecen contaminadas del virus racionalista. Á esto se había llegado con el desprecio de la sana filosofía escolástica, fundamento de la teología, con el poco aprecio de las obras de teología de siglos anteriores, y con la libertad de opinar y de interpretar la Escritura y la Tradición.

En Alemania rompieron el fuego contra el Concilio Vaticano dos folletos. El uno, de «un eclesiástico católico», hablaba con tono arrogante, dirigiéndose al Papa, á los obispos y á toda la Iglesia, como dando instrucciones acerca del modo cómo ha de celebrarse el Concilio. Para tener una idea de este escrito, basta saber que, según él, debían ser convocados no sólo los obispos, sino todos los cristianos, y esto de derecho (*Das nächste allgemeine Konzil und wahren Bedürnisse der Kirche. Ein Wort an alle wahren Christen geistlichen und weltlichen Standes, von einem katholischen Geistlichen*, Wenigen-Jena, 1869). El otro folleto, también de espíritu liberal, hablaba con desprecio del celibato eclesiástico, desaconsejaba la creación de universidades católicas y la educación en pequeños seminarios, negaba la infalibilidad pontificia y proponía la supresión de la Compañía de Jesús. El autor parece que era un sacerdote bávaro (*Ein offenes Wort an die Bischöfe und Katholiken Deutschlands angesichts des bevorstehenden allgemeinen Konziliums von einem katholischen Geistlichen*, Oehringen, 1869). El ambiente liberal comenzaba á cargarse contra Roma, cuando vino á estallar una tempestad formidable en Alemania y Francia, con ocasión de una correspondencia francesa que apareció, por Febrero de 1869, en *La Civiltà Cattolica*. En ella se decía que los católicos liberales temían que el Concilio definiera las doctrinas del *Syllabus* y la infalibilidad pontificia, mientras que los católicos deseaban la definición de las proposiciones contradictorias de las allí condenadas, y aun esperaban que el Concilio definiera por aclamación la doctrina de la infalibilidad del Papa. Muchos deseaban, además, que fuese declarado también como dogma la Asunción de la Virgen María. La correspondencia apareció luego, traducida en francés, en *L'Univers* y reproducida luego en el *Monde* y, en extracto, en *Le Français*. Inmediatamente *Le Public*, que pasaba por el órgano del Gobierno, salió con un artículo intitulado *Un manifeste* contra la correspondencia de *La Civiltà*. El ataque contra esta revista revistió un carácter de extrema violencia en Alemania, especialmente en el *Allgemeine Zeitung*, órgano del catolicismo llamado entonces liberal; pues en los cinco famosos artículos que publicó este diario de Augsburgo no se atacaba ya tan sólo á la mencionada correspondencia, sino también al Papado y á toda la Iglesia. Estos artículos, poco modificados, fueron reunidos más tarde en un volumen, figurando su autor con el seudónimo de *Janus*. Estos artículos descubrían en su autor conocimientos históricos poco comunes, pero las doctrinas y los hechos eran miserablemente desnaturalizados para oponerlos con malicia al *Syllabus*, á la creencia en la Asunción de María y á la infalibilidad pontificia. En su despacho al cardenal-secretario Antonelli, del 17 de Marzo de 1869, los calificaba así el Nuncio de Munich: «Tengo por imposible imaginar un escrito más impío, más perverso y más destructor. Todos los ataques se concentran sobre la doctrina de la infalibilidad pontificia. La ironía, la hipocresía, la falsificación intencionada de los pensamientos, los artificios más sutiles, la ostentación de erudición histórica, todo ha sido puesto en obra para mover á rechazar la doctrina romana como falsa y contradictoria, y á ser posible tornarla execrable á todos.» El autor de los cinco artículos era el preboste Ignacio von Döllinger, quien desde entonces apareció como el alma del movimiento anticonciliar en Alemania. El autor de los artículos publicados en *Le Français* contra *La Civiltà*, de tonos ciertamente más moderados, fué el obispo de Orleáns, Dupanloup.

Döllinger repitió hasta la saciedad en sus escritos que el artículo de *La Civiltà* fué una maniobra sabiamente preparada y hábilmente ejecutada por los Jesuítas, con el fin de sacar flotante la infalibilidad pontificia. Nada ciertamente más inexacto. Para verlo aduciremos la ocasión en que fué escrito este artículo tal como lo trae el padre Granderath, quien lo oyó de labios del padre Cardella, entonces redactor de esta revista. «La redacción de *La Civiltà* había acordado publicar sobre el Concilio comunicaciones periódicas recibidas de distintas naciones. Á fin de alcanzar informes seguros, el redactor en jefe, padre Piccirillo, visitó al secretario de Estado, cardenal Antonelli, y le representó la utilidad que se reportaría de estar exactamente informado del movimiento de opinión que se producía entonces en la Cristiandad. Le comunicó el plan de la revista y le rogó que procurara, por medio de los Nuncios, que hombres de toda confianza enviaran correspondencias periódicas. El cardenal contestó que de su parte había ya concebido un proyecto semejante, y que pondría por obra lo que se le pedía. Á principios de Diciembre de 1868 envió, pues, una Circular á los Nuncios. «Para el feliz éxito del futuro »Concilio, decía, sería conveniente que de diversas ca»pitales se enviaran á Roma informaciones periódicas »sobre el Concilio». Á continuación expone estas ventajas (V. *Acta et Decreta sacr. concil. recent. collect. Lacensis*, t. VII, col. 1146; Cecconi, *Storia del Concil. ecum. Vat.*, vol. II, sec. II, docum. CXXXV). «El Nuncio apostólico de París, Flavio Chigi, obtuvo el concurso de cuatro sacerdotes de la capital. En su carta al cardenal Antonelli, el 8 de Enero de 1869, los presenta como hombres de talento, ciencia, sana doctrina, en cuya palabra se puede contar. El 12 de Enero envió dos de estas cartas. El cardenal Antonelli las remitió á *La Civiltà*, sin decir cómo había obtenido estos informes. En *La Civiltà* creyeron que sus autores escribían para la revista, y como quiera que el próximo número estaba á punto de salir, al instante se tradujo al italiano la segunda carta, y las noticias que daba la primera acerca de la prensa. El artículo, sin modificaciones esenciales, fué presentado á los lectores como una correspondencia de Francia. Esta es toda la historia de la célebre correspondencia de *La Civiltà* del 6 de Febrero de 1869» (Granderath, *Histoire du Concile du Vaticane*, t. I, págs. 215-216). Los autores de estas cartas se sintieron molestados por su publicación cuando vieron la tempestad que se levantaba. El cardenal Antonelli tuvo que observar entonces á Chigi que la mente que había en pedir estos informes era la de publicarlos, con el fin de llamar la atención hacia el Concilio.

El cardenal Moreno, arzobispo de Valladolid, uno de los cardenales de la Congregación nombrada en el Concilio Vaticano para la admisión y examen de los votos de los Padres

No es cosa fácil dar una idea cabal de la agitación que se levantó en Alemania, en donde una verdadera inundación de escritos y artículos de periódicos invadió aquella nación. Ya se ha dicho que Döllinger, el autor de los cinco artículos del *Allgemeine Zeitung*, los refundió en un libro que publicó con el seudónimo de *Janus* (*Der Papst und das Konzil von Janus. Eine weiter ausgeführte und mit dem Quellennachweis versehene Neubearbeitung der in der Augsb. Allgemeine Zeitung erschiedenen Artikel. Das Konzil und die Civiltà*, Leipzig, 1869). Este libro apareció á fines de Agosto. Triste espectáculo el de una alta dignidad católica, profesor de historia eclesiástica, que tomaba aquí el tono de un libelista rencoroso. Otro profesor de historia eclesiástica, en la Universidad de Wurzburgo, y profesor titular de derecho canónico, el futuro cardenal Hergenröther, publicó un *Anti Janus*, es decir, una refu-

tación de este libelo, en el cual, como advierte la refutación, se encuentran las ideas manidas de Richer, Sarpi, Launoy, *Justino Febronio*, ó sea Nicolás de Hontheim, y en general de galicanos y jansenistas. Las mismas quejas sobre el abuso de la monarquía romana y del poder pontificio, el mismo odio contra las Órdenes religiosas, la misma predilección por los escritores hostiles al Papado, la misma aversión á los canonistas y juristas, la misma manera de ver la influencia de las decretales seudoisidorianas, el mismo modo de excitar contra la Sede Apostólica á príncipes y obispos, é igual intento de reformar la constitución de la Iglesia, según los decretos de Constanza y Basilea, á los cuales se atribuye un valor incontrastable (*Anti-Janus, eine Historisch-theologische Kritik der Schrift: «Der Papst und das Konzil, von Janus»*, Friburgo de Brisgovia, 1870). Otra refutación más modesta, pero muy sólida, salió del profesor del Seminario mayor de Colonia, Scheeben (*Der Papst und das Konzil von Janus. Charakteristik und Wurdigung*, Maguncia, 1869). Merecen también mención las refutaciones del libro de *Janus* debidas en Inglaterra al oratoriano Keogh (*A few specimens of «scientifihistory» from Janus*, por Edw. Stephan Keogh, Londres, 1870), y en Irlanda Robertson *Antijanus with an introduction giving a history of Gallicanism*, Dublín, 1870). El doctor Juan Huber contestó al *Anti-Janus* de Hergenröther (*Das Papsttum und der Staat. Wider den Anti-Janus*, Munich, 1869), y en el *Allgemeine Zeitung* fueron saliendo una serie de artículos, firmados por una doble cruz, como aparecía en los cinco famosos anteriores, concebidos todos por el mismo espíritu, aunque menos históricos que ellos. No es posible aducir aquí, sin alargarse demasiado, los escritos que entonces salieron á luz en Alemania, y tomaban por tema el Concilio Vaticano, adversos unos al mismo y favorables otros, á veces en contestación á los anteriores. Pueden verse mencionados en la obra antes citada de Granderath (t. I, págs. 233-243). No queremos, con todo, dejar de mencionar un escrito, que entonces llamó mucho la atención. Era la contestación á unas *Consideraciones* que acababa de publicar, bajo el velo del anónimo Döllinger, y tenía aquélla la particularidad de que refutaba á éste con textos sacados de sus mismas obras anteriores, y en particular de su *Historia de la Iglesia*. Parece que el autor de esta brillante contestación fué Scheeben (*Neue Erwägungen über die Frage der päpstlichen Unfehlbarkeit, aus den anerkannten historischen Werken Döllingers urkundlich zusammengestellt*, Ratisbona, 1870).

Monzón y Marín, arzobispo de Granada, uno de los cinco jueces de excusas y ausencias, nombrados en el Concilio Vaticano

Por desgracia, en Alemania la agitación no permaneció sólo en lo que podríamos llamar esfera alta, ó terreno científico de doctores y profesores, sino que bajó á los simples fieles. En Baden apareció en 1869 un manifiesto dirigido á los católicos, que les invitaba nada menos que á abandonar la Iglesia, como si se tratara de fundar otra nueva acomodada al espíritu moderno; para lo cual requería de los lectores del manifiesto que enviaran á la *Badische Landeszeitung* su nombre y memoriales con proyectos prácticos. Esta proclama revela la confusión de ideas que se había formado en el entendimiento de bastantes católicos, influídos por el aluvión de escritos hostiles al Concilio. Más significativo fué un memorial dirigido al obispo de Tréveris, en el cual, hacia el mes de Mayo de 1869, se recogieron las firmas de los «católicos instruídos» de Coblenza. El memorial era una invectiva contra la correspondencia mencionada de *La Civiltà Cattolica*, y consideraba á ésta como un órgano de gran influencia en Roma, y que podría ser causa de que se extendieran errores graves en los sentimientos católicos. En la acreditada revista *Stimmen aus Maria-Laach* salió una refutación de este memorial compuesto por católicos, tal vez bien intencionados, pero ciertamente mal orientados é informados. (*Das ökumenische Konzil*, fasc V, p 20 y siguientes, 1869). El autor de este escrito era Teodoro Stumpf, profesor del Gimnasio de Coblenza (V. este documento en *Acta et decreta sacr. concil. recen. collec. Lac.*, t. VII, col. 1175-1180; Cecconi, *Storia del con. ecum. Vat.*, vol. II, sec. II, docum. CLVII).

De más resonancia fué otro manifiesto, dirigido no á un obispo, sino á todo el episcopado alemán. Los autores del mismo eran aquellos católicos que más tarde sobresalieron en sus luchas contra el *Kulturkampf*. El documento está redactado con mucho respeto y sumisión. Lo único que ofendía en este escrito de los amigos de Jörg eran ciertas inexactitudes teológicas, por lo demás fácilmente excusables en católicos legos, y ciertas nimias suspicacias en lo referente al futuro Concilio. Los diputados alemanes recibieron de sus obispos una respuesta benévola *Collec. Lac.*, col. 1187; Cecconi, o. c., docum. CLXII). A los obispos alemanes reunidos en Fulda en el verano de 1869 les llegó, además del manifiesto anterior, un memorial anónimo, dirigido contra la correspondencia de *La Civiltà Cattolica*, y que se proponía impugnar la oportunidad de la definición de la infalibilidad pontificia. Este opúsculo, traducido al italiano, al español y al inglés, fué enviado á los obispos de estas naciones. De la traducción francesa se encargó el mismo obispo de Orleáns, Dupanloup. El escrito impugnaba la misma doctrina de infalibilidad pontificia con argumentos tan falsos como los siguientes: «si el Papa es infalible, los obispos cesan de ser jueces, testigos y doctores de la fe, y en adelante los Concilios serán superfluos; en fin, su infalibilidad exclusiva y personal le separa de todo el episcopado» [Cecconi, o. c., docum. CLXIII (páginas 380-382; 1584-1604). Sólo se da el texto original alemán de la introducción. Lo demás está en la traducción italiana]. Á decir verdad, al pueblo no le conmovían tanto estos manifiestos como los opúsculos, folletos y artículos de revistas y diarios. Noticias tendenciosas y artículos desconcertantes eran el manjar que se presentaba todos los días á los católicos de Alemania. No puede dejar de causar admiración que periódicos católicos se pusieran entonces á merced del espíritu revolucionario, con lo cual ejercieron en los católicos una influencia mucho más perniciosa que la misma prensa hostil.

Así estaban las cosas cuando el 1.° de Septiembre tuvo lugar una reunión de obispos junto á la tumba de san Bonifacio, en la Catedral de Fulda. El Nuncio Meglia significó al arzobispo de Munich la conveniencia y aun necesidad de que los obispos diesen instrucciones pastorales á los fieles, que contrarrestasen la hostilidad anticonciliar, en las cuales hallasen éstos explicaciones indispensables acerca del futuro Concilio. El arzobispo prometió tratar de este punto con los demás obispos en la Asamblea. Y, en efecto, el 4 de Septiembre, en la 7.ª sesión, decidieron los obispos dirigir á sus fieles una carta pastoral. Con todo, resolvieron también enviar una carta al Papa, presentándole objeciones contra la oportunidad de definir la infalibilidad pontificia. Además, un miembro de la Asamblea recibió el encargo de redactar una Memoria sobre los puntos que se debían presentar á la discusión del Concilio. Los obispos presentes se reservaban el examinar este trabajo á su llegada á Roma, el hacer-

lo imprimir, y presentarlo á los Padres del Concilio. Acerca del asunto de la oportunidad de la definición, no hubo unidad de pareceres. Seis de los miembros rehusaron firmar la súplica que los 14 restantes enviaron al Papa por medio del Nuncio, que la transmitió al cardenal-secretario Antonelli *Collec. Lac.*, col. 1196-1197). Muy superior á este documento es la carta colectiva de los obispos alemanes, la cual no podía brotar sino de corazones apostólicos, pues expresaba un profundo amor á la Iglesia y á su cabeza y una íntima convicción de las verdades que proclamaban *Collec. Lac.*, col. 1191-1195; Cecconi, o. c. docum. CLXIV). Por desgracia, comenzó á esparcirse el rumor de que los obispos (sólo habían sido 14 de ellos) se habían declarado en contra de la infalibilidad pontificia, y eran opuestos, no ya tan sólo á la definición, sino aun á la misma doctrina. Esto, naturalmente, disminuyó el saludable efecto de la carta pastoral colectiva.

La agitación de los ánimos en lo concerniente al Concilio Vaticano no fué menor en Francia que en Alemania. Puede decirse que se inició allí esta excitación con la obra que comenzó á publicar el 16 de Septiembre de 1869 Maret, deán de la facultad de teología de la Universidad de París y obispo de Sura, *in partibus infidelium*. El título era este: *Du Concile générale et de la paix religieuse* (París, 1869). Ya su solo anuncio hacía prenunciar la tormenta, la cual se inició, en efecto, en los periódicos, pues eran conocidas las ideas contagiadas de galicanismo que defendía su autor. Constaba la obra de dos volúmenes y aun se anunciaba en el prólogo un tercero. Maret aseguraba que «la soberanía espiritual está compuesta de dos elementos esenciales: el uno principal, el papado, y el otro subordinado, el episcopado. La infalibilidad, que forma el más alto atributo de la soberanía espiritual. está, por tanto, compuesta necesariamente de los elementos esenciales de la soberanía» (ibíd., t. I, pág. 18). Esta doctrina le parece á él fácilmente conciliable con las doctrinas más moderadas de la escuela que lleva el nombre de ultramontana. El obispo de Sura, «sin hacerse solidario de todas las doctrinas calificadas de galicanas, ni tampoco de ninguna asamblea ni declaración, y aun profesando todo el respeto debido á los decretos y Bulas de Sixto IV, Alejandro VIII Clemente XI y Pío VIII, cree que el galicanismo teológico, el galicanismo del episcopado francés encierra un fondo de verdad eterna y necesaria». Previendo Maret que se le acusaría de haber discutido públicamente una de las cuestiones que habían de ser sometidas á las deliberaciones conciliares, pretende prevalerse de su título de obispo, de la libertad que creía necesaria durante la preparación del Concilio, y del hecho que ya varios de sus colegas habían llevado la cuestión al dominio del público. Lo cierto es que esta obra fué una calamidad. Maret, que no lo veía entonces así, envió su obra al Papa con una carta de presentación y luego también á todos los obispos con otra carta fechada el 14 de Septiembre. En seguida se vió el mal efecto que esta obra había producido á los prelados de Francia. El obispo de Poitiers, al celebrar el 20.° aniversario de su consagración episcopal, se creyó en el deber de refutar las doctrinas de esta obra, delante de sus fieles, aunque sin mencionarla. Pie publicó su homilía é informó de ello á Maret, quien se creyó obligado á contestar. El obispo de Poitiers, al partir de su diócesis para el Concilio, en su alocución de despedida refutó la respuesta de Maret. Ni fué Pie el único en romper lanzas contra el obispo de Sura. Uno tras otro los obispos de Francia hacían público su desagrado por el libro de Maret. Éste tuvo que multiplicarse para responder con réplicas á tantos ataques. También fuera de Francia había escandalizado el obispo titular de Sura, que algunos creían se había puesto al servicio del Gobierno imperial. El obispo de Westminster, Manning, tomó también la pluma para refutar á Maret. El sabio abad de Solesmes, Próspero Guéranger, escribió una refutación en regla de los dos volúmenes del obispo de Sura, la cual fué traducida al alemán: *De la Monarchie pontificale à propos du livre de Mgr. l'Évêque de Sura* (3.ª ed., 1870). Al verse acosado por todas partes, Maret publicó una nueva obra en defensa de su persona y de sus doctrinas: *Le Pape et les Évêques, Défense du livre sur le Concile général et la Paix religieuse* (París, 1869). Más de la mitad de este libro va dirigido contra el padre Martignon, S. J., y sus artículos en los *Etudes religieuses*. Combate también á *La Civiltà*, al arzobispo de Westminster y á los periódicos que escribieron contra él. El Concilio Vaticano decidió la cuestión entonces en litigio contra Maret. Más tarde, en 1871, el obispo de Sura reprobó, en una pública declaración, todo cuanto había en su obra disconforme con la definición del Concilio del 18 de Julio, y anunció que su libro había sido retirado de la venta (Pelletier, *Mgr. Dupanloup, épisode de l'histoire contemporaine*, p. 98). Por aquellos días en que apareció el libro de Maret, el padre Jacinto Carlos Loyson, carmelita descalzo y predicador famoso de Nuestra Señora de París, anunciaba su salida de la Orden. Como quiera que este orador célebre figuraba entre los que comúnmente se señalaban como adictos á las doctrinas galicanas, se quiso relacionar la apostasía de Loyson con la aparición del libro de Maret, de lo cual éste debió defenderse.

Á medida que iba acercándose la fecha de la apertura del Concilio Vaticano, parecía que en Francia se dejaban oir con más fuerza las voces de los enemigos de la infalibilidad pontificia. El 10 de Octubre de 1869 salió en la revista católico-liberal *Le Correspondant* un artículo sobre el Concilio en el cual se reflejaban las ideas de la literatura alemana de *Janus*. Uno y otro escrito están inspirados de los mismos temores de ver definidas en el Concilio las doctrinas de la autoridad suprema é infalibilidad del Romano Pontífice, y por lo mismo se oponían á su definición. No puede negarse, con todo, que el artículo de *Le Correspondant* es de tonos más moderados y está exento de las invectivas groseras de los escritos de *Janus* (*Le Concile. Extrait du «Correspondant» du 10 Octobre 1869*, París, 1869. Es una tirada aparte del artículo . De diversas partes llovieron protestas contra el artículo, que muchos atribuían á Dupanloup. No parece que el obispo de Orleáns haya podido aprobar todas las frases de este artículo; con todo, no puede ponerse en duda que las ideas directrices del escrito debían responder á sus más íntimos sentimientos. Mourret atribuye el artículo al príncipe Alberto de Broglie (Mourret, *Le Concile du Vatican d'après des documents inédits*, París, 1919, p. 85, nota 3). Las polémicas que suscitó el manifiesto de *Le Correspondant* agitaron toda la prensa religiosa de Francia, Italia, Alemania é Inglaterra. Los debates se redoblaron cuando, el 11 de Noviembre de este mismo año, Dupanloup, ya con su propio nombre, intervino públicamente en la disputa, mediante un opúsculo en forma de carta que escribió al clero de su diócesis, encabezado con este título: *Observations sur la controverse soulevée relativement à la definition de l'infallibilité*. Esta carta era en verdad una obra de combate. El prelado afirmaba que no pretendía poner en duda la infalibilidad pontificia. «No discuto, decía, la infalibilidad, sino la opor

Fleix y Solans, arzobispo de Tarragona, primer miembro de la Diputación de las órdenes religiosas, nombrada en el Concilio Vaticano

tunidad.» Mas entre las objeciones que aducía contra la oportunidad de esta definición, había algunas que se dirigían tan al fondo de la cuestión, que parecía querer realmente poner en duda la misma doctrina, por más que todo el mundo sabía que en su juventud había defendido brillantemente la infalibilidad pontificia. El escrito de Dupanloup tuvo la rara habilidad de dividir á los obispos de Francia, pues unos se declararon en pro y otros en contra del obispo de Orleáns. En la prensa no dejaron de aparecer ataques formidables contra él. Nardi, auditor de la Rota, probó el íntimo parentesco entre la carta del obispo de Orleáns y el memorial anónimo presentado á los obispos alemanes reunidos en Fulda (*Sull' ultima Lettera di Mgr. vescovo d'Orleans Osservazioni di Mgr. Franc. Nardi Uditore di Sacra Rota.* V. Cecconi, docum. CCLXXIX). En aquel verano Dupanloup hizo un viaje por Alemania y tuvo una entrevista con Döllinger el 9 de Septiembre en Herrnsheim, y aun poco después aconsejó al cardenal de Praga Schwarzenberg que enviara á Roma al preboste recalcitrante. De vuelta á su diócesis descubrió Dupanloup en su carta el bagaje de ideas averiadas que había recogido. Ni se contentó con la carta al clero, sino que habiendo protestado contra ella Luis Veuillot el 18 de Noviembre desde las columnas de *L'Univers*, contestó tres días después el irritado obispo de Orleáns en una larga réplica acerba, que comunicó también á su clero: *Avertissements à M. Louis Veuillot* (Cecconi, o. c., docum. CCLXXXI). Después de las cartas del 11 y 21 de Noviembre perdió mucho en el buen concepto de todos Dupanloup, quien parecía, más que un prelado de la Iglesia, un periodista agresivo y polemista. En su impaciencia é irritación continua, no halló durante el Concilio aquella calma y dominio de sí mismo que más tarde, en 1875, en medio de los debates sobre la libertad de la enseñanza superior, le valieron el reconocimiento de los católicos y la admiración aun de su antiguo adversario Luis Veuillot.

García Gil, arzobispo de Zaragoza, primer miembro de la Diputación de la fe en el Concilio Vaticano, y fué llamado el gran teólogo de la escuela española

En otras naciones la agitación de ánimos por razón del Concilio apenas se dejó sentir, si se compara los chispazos que en ellas hubo con la convulsión de Alemania y Francia. El arzobispo de Malinas se creyó en el deber de aclarar conceptos á sus fieles, en particular en lo referente á la infalibilidad pontificia, para contrarrestar el efecto maléfico de tantos opúsculos tendenciosos que aparecieron en las naciones vecinas: *L'infaillibilité et le concile général* (París, 1869) También se vió forzado á refutar por carta los escritos de Dupanloup, la cual fué traducida al alemán (*Das Oekumenische Konzil*, en *Stimmen aus Maria-Laach. Neue Folge.* fasc VI, 1870, p. 57 y siguientes). En Inglaterra ya en 1868 había producido alguna alarma el escrito de un convertido, P. Le Page Renouf, quien publicó una obra en la cual pretendía probar que el papa Honorio había errado en una definición *ex cathedra* (*The Condemnation of Pope Honorius. By P. Le Page Renouf*, Londres, 1868). Refutó este escrito el padre Pablo Botalla, S. J., profesor de teología del Colegio de Saint-Beuno's (*Pope Honorius before the Tribunal of Reason and History*, Londres, 1869). Mediaron entre ambos diversas réplicas. El arzobispo de Westminster, Manning, cuando se dió cuenta de las polémicas que en el extranjero se habían encendido en torno de la cuestión de la infalibilidad pontificia, escribió á sus fieles el, 3 de Octubre de 1869, una larga y erudita carta pastoral, en la que exponía la verdadera doctrina de la Iglesia *(The oecumenical Council and the Infallibility of the Roman Pontiff)*. Cuando la tenía terminada llegó á sus manos la obra de Maret y añadió á la carta un apéndice para refutarla (véase una traducción italiana de la carta y apéndice en Cecconi, o. c., docum. CCXXXIII-CCXXXIV.)

Hasta aquí hemos estudiado el movimiento provocado en el campo católico al anuncio del Concilio Vaticano. Pero ocurre preguntar: ¿cómo recibieron los cismáticos y herejes la invitación de Pío IX al Concilio? Unos 70.000,000 eran los cristianos que con los nombres de coptos, jacobitas, nestorianos, armenios, griegos y rusos constituyen el grupo de las Iglesias orientales no unidas. El patriarca de Jerusalén, provicario apostólico de Alepo y prodelegado de Siria, previamente consultado por el cardenal prefecto de la Propaganda, acerca de las disposiciones del episcopado cismático con respecto al futuro Concilio, dió á conocer que la invitación difícilmente lograría el efecto pretendido. En general puede decirse que el clero llano y los simples fieles de Oriente apenas se enteraron de la carta de Pío IX. Los obispos jacobitas, por su deseo de unión, manifestaron propensión al Concilio, pero juntamente observaron: «Estamos dispuestos á tomar parte en el Concilio de Roma si nuestro patriarca viene en ello.» Pero al patriarca no le plugo la participación, y contestó: «Si el Papa quiere tener un Concilio, venga á celebrarlo aquí.» Inútil fué que el representante pontificio advirtiera que todos los gastos, tanto del viaje como de la estancia en Roma, correrían á cargo del Papa; que el patriarca y los obispos serían recibidos con los honores correspondientes á su grado; que estarían provistos de intérprete y tendrían libertad de palabra (Cecconi, *Storia* etc., vol. II, sec. I, p. 80). La autocracia celosa de los patriarcas, quienes temían ver disminuída su autoridad; el carácter tan estrictamente nacional dado á la religión en las regiones orientales; los prejuicios tradicionales contra Roma, y, por lo que concierne á la Iglesia rusa, el despotismo cesariano que pesaba sobre ella con fuerza indomable, tales fueron los obstáculos que encontró la invitación pontificia. El patriarca griego de Constantinopla y el patriarca *catolicos* armenio de Etchmiadzin, adversario acérrimo este último de toda idea unionista, no se mostraron dispuestos á recibir la invitación del Papa, y los demás siguieron su ejemplo.

La invitación de Pío IX á los protestantes, aunque fué bien acogida por algunos en particular, en general halló la misma oposición. En Francia, el representante más noble de la iglesia reformada, el célebre Guizot, se congratuló de la próxima reunión del Concilio: «Pío IX, dijo, ha dado prueba de una sabiduría admirable convocando esta gran Asamblea, de la cual saldrá quizá la salvación del mundo, pues nuestras sociedades están muy enfermas; pero á grandes males convienen los grandes remedios.» (*Revue du Monde Catholique*, 1869, tomo I, p. 299). En cambio otros protestantes, como Edmundo de Pressensé, no vieron en la convocación del Concilio otra cosa que la consagración del *Syllabus* y la sujeción absoluta de las conciencias (*Le Concile du Vatican*, 2.ª ed., París, 1869, p. 197).

En Alemania, un protestante que más tarde había de abjurar la herejía, Reinhold Baumstark, escribió un opúsculo en favor del Concilio, en el cual vió el medio de realizar la unión de todos los fieles en Cristo (*Gedanken eines Protestanten über die päpstliche Einladung zur Wiedervereinigung mit der römisch-katholischen Kirche von R. Baumstark*, 6.ª ed., Ratisbona, 1868). Pero su voz pacífica se perdió en medio de clamores hostiles de sus compatriotas luteranos. El 20 de Octubre de 1868 el Nuncio de Munich escribía al cardenal

Antonelli que la carta del Papa había suscitado artículos violentísimos en la prensa protestante. «Éstos, dice, ponen todo su empeño en presentar el acto paternal del Padre Santo como un insulto y un desafío.» (Cecconi, o. c., p. 189). El 9 de Octubre de 1868 la más alta autoridad de la Iglesia nacional prusiana, el Consejo superior eclesiástico de Berlín, publicó una protesta contra la carta del Papa, y el 1.º de Diciembre varios teólogos protestantes de Groninga enviaron una carta á Pío IX, en la que rechazaban su invitación paternal y aseguraban querer perseverar en las doctrinas que llamaban ellos «evangélicas» (*Collec. Lac.*, col. 1123-1128; Cecconi, o. c., docum. CXVII y CXVIII). Poco después 120 pastores protestantes reunidos en Berlín, de todas partes de Prusia, tuvieron una conferencia pastoral, en la que acordaron la siguiente extraña y solemne resolución, después de despreciar la invitación del Papa: «El 8 de Diciembre de 1869, con la Iglesia nacional evangélica de Prusia, la Iglesia evangélica entera de Alemania, por boca de sus autoridades, renovará solemnemente delante de Dios y de los hombres la confesión de Augsburgo» (*Histor. polit. Blaetter*, 1869, tomo I, p. 157 y siguientes). Otra protesta resonante lanzaron los protestantes en Worms, reunidos junto al monumento erigido poco hacía á Lutero, y, como para hacerse oír más, protestaron de nuevo poco después (31 de Agosto de 1869) en la Dieta evangélicoeclesiástica que tuvieron en Stuttgart (Cecconi, o. c., docum. CXXI y CXXIV).

En ninguna parte los protestantes recibieron la carta de invitación al Concilio con más benevolencia que en Inglaterra. Desde hacía bastantes años un movimiento procedente de Oxford arrastraba, de las filas del anglicanismo al seno de la Iglesia católica, gran número de conversos de la alta sociedad y eclesiásticos. Entre los protestantes se había formado una liga de plegarias para obtener la gracia de su unión con Roma. En una asamblea que tuvieron los unionistas en Devonshire, algunos de ellos declararon que convenía enviar diputados al Concilio para tratar de las condiciones de sumisión á Roma. El protestante David Urquhart dedicó al Papa su obra: *Appel d'un protestant au pape pour le rétablissement du droit des nations*. Varios protestantes enviaron á Pío IX una carta en el mismo sentido (Cecconi, o. c. docum. CCXCVIII y CCXCIX). Pero no puede negarse que la carta de invitación suscitó también en Inglaterra violentos ataques, especialmente desde el *Times*, y en particular de parte de Wordsworth, arcediano de Westminster y más tarde obispo de Lincoln. Además, los unionistas eran sólo una mínima parte; ni aun ellos tenían uniformidad de pensar y mostraban hartos prejuicios y errores graves muy difíciles de deponer. Esto se echaba de ver aun en el opúsculo de Gerardo Cobb: *A Few Words on Reunion and the coming Council at Rome. By Gerard F. Cobb M. A. Fellow of Trinity College* (Cambridge-Londres, 1869). El obispo anglicano Forbes se puso al habla con el bolandista Victor de Buck, S. J. Mas pronto echó de ver el sabio jesuíta que tras de Forbes estaba Pusey, adversario acérrimo de la intervención en el Concilio, quien por lo mismo multiplicaba indefinidamente las dificultades. Finalmente, después de larga deliberación, la Congregación del Santo Oficio declaró, el 17 de Noviembre de 1869, que el padre de Buck debía interrumpir sus negociaciones con los unionistas (Cecconi, *Storia*, etc., vol. II, sec. I., p. 338 y siguientes).

La carta pontificia no recibió mejor acogida entre los protestantes de Suiza, Holanda, Austria y América. Es cierto que á resultado tan desagradable contribuyeron no sólo el fanatismo racial de los luteranos alemanes, las prevenciones inveteradas de los calvinistas franceses y las objeciones sistemáticas de los anglicanos de la escuela de Pusey, sino también la aprensión grande que tenían ellos contra el dogma de la infalibilidad pontificia, que temían que fuera declarado. Acerca de él tenían los protestantes errores crasísimos. Ni es de extrañar, cuando entre los mismos católicos aparecían ideas tan inexactas, que resaltaron luego también en una minoría de obispos en el Concilio Vaticano.

El anuncio de la futura Asamblea universal de la Iglesia católica puso en conmoción á las logias masónicas. En la Junta general del gran Oriente de Francia, que tuvo lugar por Julio de 1869 en París, Colfavru propuso la convocación de una asamblea extraordinaria de francmasones á fin de proclamar, como decían, «los grandes principios del derecho humano universal que son el sostén y la gloria de la masonería». Se trataba, añadían, «de responder al *Syllabus* con una afirmación de aquellos principios que en adelante servirán de bandera para la masonería». Un miembro del Parlamento italiano, José Ricciardi, mandó una carta-manifiesto «á los librepensadores de todas las naciones» para invitarles á reunirse en Nápoles el 8 de Diciembre de 1869. Entre las adhesiones que recibió Ricciardi se contaban las de Garibaldi, Víctor Hugo y Michelet, secretario de la Sociedad Filosófica de Berlín. No contento de convocar un anticoncilio en Nápoles, el Comité de organización preparó en las grandes ciudades de Italia manifestaciones contra el Concilio Vaticano, las cuales se presentaban al mismo tiempo como manifestaciones en pro de la unidad nacional. A pesar de todo, el anticoncilio de Nápoles constituyó un gran fracaso para los masones. Tuvieron ciertamente en Nápoles dos reuniones los días 9 y 10 de Diciembre en un teatro y el día 16 en un hotel de esta ciudad, pero la reunión teatral del día 10 fué disuelta por la policía, y la última por el amo del hotel, que no quiso tolerar más escándalos en su casa. Les fué preciso contentarse con publicar el 17 de Diciembre el programa de Ricciardi y otro de Regnard, en el órgano de los librepensadores de Nápoles, el *Popolo d'Italia* (Cecconi, *Storia*, etc., volumen II, sec. I, p. 469-477; *Stimmen aus Maria-Laach. Neue Folge*, fasc. VI, 1870, p. 186 y siguientes).

Fernando Blanco, obispo de Ávila, miembro de la Diputación de las órdenes religiosas, y llamado el gran tomista español en el Concilio Vaticano

Réstanos hablar del efecto que produjo la convocación del Concilio Vaticano en los distintos gobiernos. Por de pronto, es claro que las relaciones que mediaban ahora entre la Iglesia católica y los diversos Estados, eran muy distintas que en tiempo del Concilio de Trento. En tiempo de éste, los soberanos católicos, si bien con frecuencia estorbaron el Concilio por sus intereses políticos, en general favorecieron y aun promovieron su celebración, y, naturalmente, enviaron sus representantes al Concilio de Trento, quienes entraban en las sesiones. Ahora, empero, en tiempo del Concilio Vaticano, la acción de los soberanos desaparecía tras de los Gobiernos respectivos, y éstos por lo general se guiaban por principios hostiles á la Iglesia, y procuraban sujetar á ésta con su férrea mano, ó bien rompían sus lazos de cohesión con la misma. Si algunos Gobiernos manifestaron deseos de tener representante en el Concilio Vaticano, no fué ciertamente por celo del bien del catolicismo, sino por sus desconfianzas y recelos con respecto á la Iglesia. El de España, que llevaba buenas intenciones, tuvo que cesar por la revolución.

Instigado por el despechado Döllinger, el príncipe de Hohenlohe, presidente del Consejo y ministro de Negocios extranjeros de Baviera, dirigió el 9 de Abril de 1869 una Circular á los representantes de su Gobierno

en el extranjero. En este despacho se proponía á todos los Gabinetes de Europa la idea de una Conferencia internacional con el objeto de conjurar el peligro que, creía, amenazaba á las naciones si se definía en el Concilio la infalibilidad pontificia, tema que, según él, era eminentemente político. Las distintas potencias no juzgaron deber tomar en consideración la demanda de Hohenlohe. Contrariado el Gobierno bávaro, bajo la inspiración también de Döllinger, propuso el 12 de Junio de 1869 á las Facultades de Teología de Munich y de Wurzburgo y á la Facultad de Derecho de Munich que respondiesen á cinco famosas cuestiones, acerca del *Syllabus*, de la infalibilidad pontificia, de la supremacía del Papa, y sus relaciones con los Estados y con la inmunidad de los clérigos. El día 7 de Julio la Facultad de Teología de Wurzburgo presentó su dictamen, que ciertamente no respondía á las ideas de *Janus*, el autor de aquellas cuestiones. La Facultad de Teología de la Universidad de Munich envió el 21 de Agosto dos Memorias, una de una minoría de profesores, redactada por Schmid, que en sus grandes líneas estaba de acuerdo con la de los teólogos de Wurzburgo, y otra de la mayoría, inspirada por Döllinger, la cual, por tanto, reflejaba sus ideas (Cecconi, o. c., docum. CLXIX-CLXXIII). No faltaron á su deber los buenos católicos alemanes y presentaron al público varias brillantes refutaciones de esta última Memoria. Muy acertada fué la que publicó en su revista Scheeben (*Das ökumenische Concil vom Jahre 1869*, t. I, p. 131 y siguientes). También Merkle refutó con mano maestra la respuesta del profesor de Munich á la cuarta cuestión, dirigida directamente contra la infalibilidad pontificia (*Kritik des Gutachtens*, Dilinga, 1869). También el padre Deharbe, S. J., desenmascaró esta Memoria, y se defendió al mismo tiempo contra un ataque dirigido en ella contra su catecismo (*Das Gutachten der Münchener theologischen Fakultat über die Katechismusfrage*, Ratisbona, 1869). La Facultad de Derecho de Munich no se ocupó más que de la primera cuestión puesta por el ministro, pero como quiera que el autor de la Memoria defendía la omnipotencia del Estado, atribuyó á éste el derecho exclusivo de fijar á la Iglesia los límites de su poder temporal. Un miembro de la Facultad, el consejero de Estado von Bayer, presentó un voto particular declarando se separaba en varios puntos de sus colegas. Su juicio era más mitigado en lo referente á los peligros que la definición del *Syllabus* y de la infalibilidad pontificia reportaría á los Estados. (Cecconi, o. c., docum. CLXXIV- CLXXV).

Pantaleón Montserrat y Navarro, obispo de Barcelona, miembro de la Diputación de la disciplina y notable teólogo del Concilio Vaticano

El Ministerio bávaro no se contentó con someter aquellos cinco puntos á las Universidades, sino que se esforzó en llevar por el mismo camino al gran ducado de Baden, á Wurtemberg y á Prusia; mas ninguno de estos Gobiernos le prestó oídos. Los obispos de Baviera notificaron al rey su partida para el Concilio, y en su respuesta el Gabinete bávaro les respondió, de parte del rey, que el Gobierno esperaba las resoluciones del Concilio con impaciencia y no sin inquietud (Cecconi, o. c., docum. CLXXVIII). Á la verdad, el Gobierno prusiano se mostró mucho menos preocupado por el futuro Concilio que el de Baviera. El representante de Prusia cabe la Santa Sede, el conde de Arnim, incitó, en un despacho del 14 de Mayo de 1869, á su Gobierno á intervenir en el Concilio. Mas el conde de Bismarck le respondió que la norma del Gobierno era «dejar á la Iglesia plena libertad en materias religiosas, pero rechazar enérgicamente toda injerencia en los dominios de los Estados» (Cecconi, o. c., docum. CLXXIX-CLXXX). El 8 de Octubre de este mismo año comunicaba el ministro de Cultos de Prusia al arzobispo de Colonia, Melchers, esta misma resolución del Gobierno (Cecconi, o. c., docum. CLXXXII). El Gobierno de Austria-Hungría tomó la misma determinación que el de Prusia; quiso garantizar la libertad de la Iglesia con respecto al Concilio, ya que en este reino se concedía libertad á todas las confesiones religiosas para sus asuntos interiores. El embajador de Austria en Roma, el conde de Trauttmansdorff, recibió orden de no intervenir directamente en los actos del Concilio, pero al mismo tiempo de seguir el curso de los sucesos en Roma é informar acerca de ello exactamente á su Gobierno (Cecconi, o. c., docum. CLXXXIV-CLXXXVI). El Consejo federal de Suiza adoptó también la misma norma de conducta con respecto al Concilio. Como los demás Estados, creyó no deber adherirse á la proposición del príncipe de Hohenlohe (Cecconi, o. c., documento CLXXXVII).

El Gobierno francés estuvo algún tiempo indeciso acerca de la actitud que tomaría con respecto al Concilio. Su posición era distinta de la que representaban las demás potencias, pues protegía á Roma con sus tropas de toda irrupción revolucionaria. Parece que al principio se inclinaba por enviar embajadores al Concilio, y aun en el verano de 1869 trató de ello con la Santa Sede, por medio de su embajador. Pío IX mostró venir bien en ello. Pero al fin el Gabinete de Francia decidió abstenerse de enviar representante especial, á pesar de que lo pedían algunos obispos (Cecconi, o. c., documentos CLXXXVIII-CXCI). Cuando á principios de Diciembre salió á luz, con fecha del 12 de Octubre, la Constitución pontificia sobre las censuras que el Papa pronunciaba contra los que atacaban *á* la jurisdicción é inmunidad eclesiásticas, creyó este Gobierno que había una alusión á las Leyes francesas, por lo cual presentó una reclamación por medio de su embajador. El cardenal-secretario de Estado advirtió que el documento no se refería á Francia, con la cual estaban en vigor Leyes concordadas que modificaban el derecho común (Ollivier, *L'Eglise et l'État au concile du Vatican*, t. I, p. 531).

Fué gran calamidad para España que en la época del Concilio Vaticano se encontrara en manos de la revolución. Muerto el 23 de Abril de 1868 el general Narváez, única mano fuerte que había puesto en jaque á los revolucionarios, el 29 de Septiembre la reina Isabel salía de San Sebastián para el destierro de Francia. Dos años estuvo España sin tener gobierno, regida por la *tripartita liberal*, que había derrocado el trono sin establecer otra clase de gobierno. No es del caso mencionar aquí los asesinatos, atropellos y violaciones que entonces se cometieron, y las confiscaciones, arrestos y destierros que se decretaron, en aquellos tiempos, en que con cierta irrisión la Junta revolucionaria de Madrid proclamaba las 16 libertades: imprenta, enseñanza, cultos, comercio, asociación, etc. Los obispos de Tarazona y Teruel fueron presos y desterrado el de Huesca. El 27 de Enero de 1869 una turba se dirigía al palacio de la Nunciatura, arrancaba y arrastraba las armas pontificias, y las quemaba con gran algazara, á ciencia y paciencia de las autoridades, que sabían lo que iba á pasar y no lo evitaron (Vicente de La Fuente, *Hist. eccles. de España*, 2.ª ed., t. VI, p. 271).

Los católicos españoles recibieron ciertamente con mucha alegría el anuncio del Concilio Vaticano. Testimonio de ello son los homenajes de las distintas juventudes católicas de España, con motivo de la celebración del Concilio, los mensajes enviados al Papa, y las oraciones y obras pías por el feliz éxito de la Asam-

blea (Carbonero y Sol, *Crónica del Concilio ecuménico del Vaticano*, t. II, p. 464-476; 513-529; 544-559, Madrid, 1870). Los obispos españoles, por su parte, coadyuvaron con sus fervientes y luminosas pastorales (Carbonero y Sol, o. c., p. 580-630). Llegada su hora, partieron los prelados para el Concilio Vaticano. El Gobierno apenas supo ocultar su disgusto, ni se mostró meramente pasivo, pues mandó aprisionar al obispo de la Habana, que se dirigía al Concilio, y no permitió que partiesen para Roma el arzobispo de Santiago y el obispo de Osma (Carbonero y Sol, o. c., t. IV, p. 79). Las Cortes Constituyentes exigieron al año siguiente el juramento de fidelidad al Gobierno en la forma «por Dios y los Santos Evangelios». Naturalmente resistióse el episcopado y los obispos españoles residentes en Roma enviaron el 26 de Abril de 1870 una protesta; á su actitud se acomodó la mayor parte del clero. El Gobierno contestó suspendiendo la paga que les debía de justicia (*Archiv. für kathol. Kirchenrecht*, XXVIII, 172; XXIX, 30 y siguientes).

El asunto de la convocación del Concilio Vaticano, como era de suponer, fué llevado á las Cortes Constituyentes. El diputado progresista Olózaga, en la sesión de dichas Cortes del 5 de Mayo de 1869, declaró que ponía en duda llegara á reunirse el Concilio Vaticano; pero al mismo tiempo hacía votos para que, en caso de tener lugar, «ese Concilio no venga á aprobar, á sancionar, á ratificar las doctrinas del famoso *Syllabus*, que hace incompatibles las doctrinas de la Iglesia con la civilización moderna». En la sesión del 23 de Octubre de este mismo año, el presidente del Consejo de ministros, marqués de los Castillejos, respondiendo á una pregunta del diputado Carrascón, declaraba que si en el futuro Concilio «se tomaran resoluciones que fueran contrarias al espíritu del progreso y de libertad que han establecido las Cortes Constituyentes, sería como si tales resoluciones, como si tales acuerdos no se hubiesen tomado para la nación española». En la víspera de abrirse el Concilio Vaticano, en la sesión del 7 de Diciembre, el ministro de Estado, Cristino Martos, hizo unas declaraciones, que no eran sino repetición de los despachos que el 19 de Noviembre había enviado á los ministros plenipotenciarios de Viena y Munich, como respuesta á la Circular del príncipe de Hohenlohe, y el embajador de Roma. En estos despachos aparece clara la preocupación de los Gobiernos liberales de entonces. Por una parte veían que el Papa y las Congregaciones romanas habían comenzado los preparativos del Concilio con mucho secreto: que ninguna invitación habían enviado á las distintas potencias; creían ellos, además, que, puesto caso que ninguna herejía singular se había levantado, el Papa no trataba de definir algún dogma, ni de dar decretos doctrinales, sino tal vez, decían ellos, de aumentar su potencia absoluta con la declaración de la infalibilidad pontificia, y de dar lecciones á los Estados consagrando por un Concilio el *Syllabus*, para concluir con las que daban en llamar conquistas liberales y democráticas del siglo XIX. De esta suerte los Gobiernos no intervinieron en el Concilio, pues unos por ser protestantes no se interesaron por él, y otros como liberales no entendieron su significado; y unos y otros se pusieron á la mira para protestar al primer lance en que creyeran ver coartadas sus libertades políticas. En la sesión del 7 de Diciembre, Cristino Martos echó una incensada al obispo de Orleáns por haber, decía él, abandonado la enseña del movimiento ultramontano, para hacer despertar las tendencias y sentimientos de la antigua Iglesia galicana. Por aquí se ve el pernicioso resultado de la campaña emprendida en Francia por Dupanloup (Cecconi, o. c., docum. CXCVII-CC).

El 15 de Julio de 1868, en el Parlamento de Florencia, los diputados Ferrari y Mancini interrogaron al Gobierno acerca de la posición que pensaba tomar con respecto al Concilio, y hasta el 6 de Julio de 1869 volvieron constantemente á la misma canción. El Gobierno no respondió, pero en el mes de Noviembre el Ministerio hizo difundir clandestinamente una traducción de la obra de *Janus* que iba dirigida á «los eclesiásticos más doctos y más influyentes». El 30 de Septiembre el ministro de Cultos de Italia, Pironti, dirigió á los procuradores generales una Circular, en la cual aseguraba que algunos obispos habían preguntado si les sería permitido asistir al Concilio. No se oponía á ello el Gobierno. Pero, «fiel á los principios de la libertad religiosa», se reservaba tomar ulteriores resoluciones en caso de que las Leyes del reino ó los derechos del Estado fueran lesionados. Su verdadera resolución fué que cuando creyó estar el terreno preparado, se echó sobre Roma, el 20 de Septiembre de 1870, y el Papa se vió obligado á suspender el Concilio Vaticano (Cecconi, o. c., docum. CXCIII-CXCIV).

Miguel Payá y Rico, obispo de Cuenca, calificado en Roma como «el Crisóstomo del Concilio Vaticano»

El único Gobierno que prohibió á los obispos de su reino ponerse en camino para Roma y asistir al Concilio fué el de Rusia. Como quiera que á la sazón estaban interrumpidas las relaciones entre Roma y San Petersburgo, el cardenal Antonelli envió al Nuncio de Viena, Falcinelli, dos Circulares referentes al Concilio destinadas á los obispos rusos, las cuales les debían llegar por medio del representante de Rusia en Viena. El barón de Uxküll, ministro plenipotenciario de la embajada, consultó el caso con el canciller Gortschakow, quien le facultó para recibir las Circulares de Antonelli y transmitirlas á los obispos, sin que esto implicara autorización para dirigirse al Concilio. El canciller, en una carta llena de quejas, pidió á la Santa Sede garantías para el viaje de los obispos á Roma. Contestó á esta carta el cardenal Antonelli con otra en la que aseguró toda suerte de garantías para los obispos, pero advirtió lo infundado de las quejas, y, por el contrario, las muchas que hubiera podido formular la Santa Sede del trato que daba á los católicos de Rusia el Gobierno de los zares. No agradó esta respuesta al arrogante Gortschakow, y contestó que ningún prelado de Rusia recibiría autorización para tomar parte en el Concilio (Cecconi, o. c., docum. CCV).

De modo distinto procedieron algunos Gobiernos de América. No faltaron entre ellos quienes aun vinieron en auxilio de la Iglesia para llevar su obra á ejecución. Por un Decreto legislativo del 1.° de Julio de 1869 el Brasil concedió á los obispos que se trasladaban á Roma un subsidio, conforme á la alta dignidad de los mismos, para cubrir los gastos de su viaje y de su estancia en la Ciudad Eterna. Por su parte, el Senado de Chile concedió al arzobispo y á los tres obispos de esta República la suma de 20,000 dólares para las expensas del viaje (*La Civiltà Cattolica*, serie VII, vol. 8, páginas 97 y siguientes).

II. — Preparación inmediata del Concilio Vaticano

Conviene recordar que el Papa había creado una Congregación directriz ó Comisión central encargada de fijar las medidas necesarias para la celebración del Concilio, y luego diversas Comisiones que habían de precisar los objetos de discusión y elaborar los esquemas, sometiendo sus trabajos á la Comisión central. La Congregación directriz determinó desde luego que, como en el Concilio de Trento, los Padres desempe-

ñarían en el Concilio Vaticano sus tareas colectivas en Congregaciones generales y en sesiones. En aquéllas, los Padres que tenían voz y voto examinaban el fondo y la forma de las materias propuestas, las discutían, las modificaban y, finalmente, las aceptaban ó rechazaban en una votación definitiva. Una vez aprobada ya la materia de discusión en su forma definitiva, era de nuevo presentada en las sesiones públicas, en donde se promulgaban solemnemente los decretos para darles fuerza obligatoria universal, después de aprobados por el Papa. Miembros del Concilio con pleno derecho eran sólo los que habían sido convocados en la Bula de promulgación del Concilio. Éstos, con todo, tenían derecho á elegir, para asesorarse, teólogos de conducta irreprochable y sana doctrina; podían, si querían, consultar también á los teólogos del Papa. La presidencia del Concilio, claro está, era prerrogativa del Sumo Pontífice. Con todo, pareció bien que no desempeñase personalmente este oficio más que en las sesiones públicas; en las Congregaciones generales, á proposición de la Comisión central, Pío IX delegaba su presidencia en cinco cardenales, que nombró en la Constitución *Multiplices inter* del 27 de Noviembre de 1869, que fijaba el Reglamento general del Concilio, á saber, el cardenal-obispo Reisach y los cuatro cardenales presbíteros de Luca, Bizzarri, Bilio y Capalti. En cuanto al orden que debían ocupar los Padres en el Concilio, después de madura discusión de la Comisión central, fué el siguiente, señalado por dicha Constitución: primero, los cardenales obispos, presbíteros y diáconos; segundo, los patriarcas; tercero, por concesión especial, y sin que esto indique derecho alguno para en adelante, los primados; en cuarto lugar, los arzobispos, según el orden de promoción; en quinto, los obispos, también según el mismo orden de su promoción; en sexto lugar, los abades *nullius*, y en el séptimo y último, los abades generales y otros generales de Órdenes religiosas con votos solemnes.

Jacinto María Martínez, obispo de la Habana, que se distinguió como orador y teólogo en el Concilio Vaticano

Hubo que proceder también al nombramiento de oficiales del Concilio. Las Letras Apostólicas *Multiplices inter* señalaban como custodios generales del Concilio á los príncipes Juan Colonna y Domingo Orsini, asistentes al trono pontificio. Á los caballeros de Malta, que, en súplica al Padre Santo del 30 de Junio de 1869, habían pedido un cargo análogo al de custodio, les otorgó Pío IX que compartiesen el servicio con los guardias nobles. Se determinó que hubiera un secretario y dos subsecretarios; para el primer cargo nombró el Papa al obispo de San Hipólito, José Fessler. Por ser alemán, propuso Caterini que se añadiera un segundo secretario italiano. En la sesión del 5 de Septiembre la Congregación directriz eligió como subsecretario á Luis Jacobini y señaló como auxiliares de los secretarios á los canónigos Camilo Santori y Ángel Jacobini. Ya desde la sesión del 16 de Abril recibió Fessler el encargo de redactar un reglamento en el cual se precisara la incumbencia de los oficiales del Concilio. Como notarios del Concilio designó el Papa á cinco protonotarios apostólicos, y les puso dos notarios como auxiliares. Los maestros de ceremonias del Concilio, para mayor comodidad, fueron señalados por Pío IX de entre los existentes en la Sede Apostólica. Ocho escrutadores, cuyos nombres da la Constitución *Multiplices inter*, debían repartirse dos por cada lado de la Asamblea para recoger los votos, asistidos por dos notarios. Como promotores del Concilio fueron designados dos abogados del Sacro Consistorio.

También tuvo que ocuparse la Congregación directriz de los auxiliares para ciertos servicios, en particular de los intérpretes para los prelados de rito oriental y los estenógrafos. Para mayor comodidad de estos prelados se resolvió aconsejarles que se agruparan juntos en la Sala conciliar, para estar más próximos á los intérpretes. En la víspera de la apertura del Concilio, 7 de Diciembre de 1869, los cinco presidentes de las Congregaciones generales decidieron que los discursos taquigrafiados en las Congregaciones generales serían inmediatamente reproducidos en escritura corriente y puestos á disposición de los oradores para su corrección, antes de su inserción en las actas conciliares. El secretario del Concilio recibió encargo de vigilar por el cumplimiento de esta orden. También se determinó la elección de dos médicos y dos cirujanos á disposición de los Padres del Concilio. Éstos, por su parte, quedaban con la obligación de no poder ausentarse hasta la clausura del Concilio. Cualquiera que sintiera necesidad de marcharse debía exponer sus razones al Concilio. Para examinar éstas fueron señalados cinco prelados, quienes debían revisar también las excusas que enviaran los prelados ausentes por medio de sus procuradores. También se acordó que un tribunal de cinco Padres se ocupara en resolver las cuestiones que pudieran surgir con respecto al orden de precedencia en las reuniones. El Papa dejó al Concilio el nombramiento de estos *iudices excusationum, iudices querelarum et controversiarum*.

Un punto delicado era el de la elección de la Sala conciliar. Para este efecto fué escogida la Basílica de San Pedro, cuya forma es de una cruz latina; y de esta iglesia el brazo del crucero que mira hacia el N., el cual fué separado por un tabique del resto del edificio. Esta Sala sirvió tanto para las sesiones públicas como para las Congregaciones generales. La Congregación directriz había propuesto otros locales más reducidos para las Congregaciones generales: el pórtico que está encima del atrio de San Pedro, la *Sala regia* del Vaticano, la Sala de los consistorios, la Biblioteca *Casanatense*, y la iglesia de San Apolinar, que pertenecía al Seminario romano. Con todo, ninguno de estos últimos proyectos fué realizado. En las Congregaciones generales nunca se admitió extraños al Concilio; éstos fueron admitidos en la parte ceremonial de las sesiones públicas. Esto no obstante, en virtud de un privilegio otorgado por el Papa, los príncipes y princesas reinantes, el cuerpo diplomático, el Senado romano, los teólogos del Concilio y los procuradores de los obispos ausentes recibieron autorización para asistir también á las votaciones. Eran considerados como teólogos del Concilio los del Papa y los de los obispos, y también aquellos á quienes llamaron á Roma las Comisiones preparatorias (Mansi, *Amplis. col. con.*, t. 49 bis, col. 1271-1278; t. 49, col. 517 y siguientes).

La primera iniciativa de la creación de Diputaciones ó Comisiones dentro del Concilio salió de Carlos José Hefele, autor de la famosa historia de los Concilios, profesor de historia eclesiástica en Tubinga y, más tarde, obispo de Rottenburgo. En un voto particular que presentó como consultor de la Congregación directriz, sobre el mejor método que convenía adoptar en las deliberaciones de las Congregaciones generales, propuso que se formaran Comisiones particulares, con el fin de discutir las cuestiones antes de que fuesen presentadas á la Congregación general. Como razón aducía que estas Comisiones se habían formado en los Concilios, ya desde el primero de Nicea, y especialmente en el de Trento. En éste había habido Comisiones de los llamados *theologi minores*, los cuales discutían las materias de la fe ante los presidentes y

los Padres del Concilio que querían asistir, antes que estas materias fuesen tratadas en Congregación general. También hubo Comisiones formadas por Padres en número más considerable *(Congregationes Praelatorum Theologorum ó Canonistarum)* para las materias más importantes ó difíciles. La Congregación directriz decidió, por Enero de 1869, que en el Concilio Vaticano no habría diputaciones de *theologi minores*, pues las materias que habían de ser sometidas á las Congregaciones generales habían sido ya preparadas de antemano por las Comisiones convocadas en Roma. El doctor Hefele dió á este decisión su plena aprobación. Pero restaba por averiguar si convendría que hubiera Comisiones de Padres del Concilio. La primera decisión de la Comisión central fué que las materias fuesen presentadas directamente á la Congregación general, y que si en algún caso, por la dificultad del asunto, se creyera conveniente apelar á una Comisión especial, se eligiese ésta en cada caso. Se vió luego cuánto entorpecería esta creación de Comisiones la marcha del Concilio, y se convino por fin en que se formasen cuatro Diputaciones ó Comisiones para el Concilio: una para el dogma, otra para la disciplina, una tercera para los asuntos de las Iglesias orientales y otra cuarta para las Órdenes religiosas. Cada Comisión se compondría de 24 miembros; la elección de ellos sería enteramente de incumbencia del Concilio, por voluntad expresa del Papa (Mansi, *Amplis. col. conc.*, t. 49, col. 531 y siguientes).

En el Concilio de Trento se habían suscitado agitadas discusiones con respecto al derecho de proposición. Para evitarlas, el cardenal Capalti había redactado una fórmula de decreto pontificio, que mereció la aprobación del Papa, el cual en su substancia la incluyó en las Letras Apostólicas *Multiplices inter*. Según este documento, el Padre Santo posee pura y simplemente el derecho de proposición. Se reconoce también un derecho análogo á los obispos, pero con la cláusula restrictiva, que sus proposiciones, antes de llegar á la Congregación general, serían examinadas por una Comisión compuesta del Papa, cardenales y obispos, y, según la referencia de ésta, el Papa las admitirá ó rechazará. En el orden á seguir decidió el 31 de Enero de 1869 la Comisión central que fuesen tratadas simultáneamente materias relativas á la fe y á la disciplina, pero de manera que se comenzase por las materias de la fe. Concuerda con esta decisión la constitución *Multiplices inter*. Las materias se habían de presentar á la libre discusión de los Padres en las Congregaciones generales, en forma de esquemas de decretos y cánones previamente preparados y redactados por los miembros de las Comisiones. Así lo determinó el Papa en esta misma Constitución, quien no quiso que estos esquemas llevasen aún su aprobación. Estos proyectos redactados por la Comisión é impresos habían de ser entregados á los Padres algunos días antes de la Congregación general. Si alguno de los Padres, por rechazar totalmente el esquema ó una de sus partes esenciales, deseaba defender su parecer en la Congregación general, debía avisarlo á la presidencia á lo menos con un día de anticipación. La Comisión debía luego ajustar el esquema á las correcciones de los Padres. Las sesiones públicas del Concilio Vaticano, como era natural, las presidía el Papa en persona. En ellas se daba lectura de los decretos y cánones redactados definitivamente, en cuanto al fondo y á la forma, en congregación general. El escrutinio era público. Cada Padre debía responder de viva voz el *sí* ó el *no* sin añadidura: *Placet* ó *non placet*. No se permitieron votos por escrito con aclaraciones, como estuvo en uso en el Concilio de Trento. El Papa era el último en dar el voto. Este escrutinio definitivo, ratificado por el Supremo Jerarca de la Iglesia, en sesión pública, constituía la promulgación del Decreto conciliar (*Collec. Lac.*, t. VII, col. 1077 y siguientes).

Fué costumbre en los Concilios que los Padres emitieran una profesión de fe. La Congregación directriz acordó que en el Concilio Vaticano ésta fuera la profesión de fe tridentina de Pío IV sin adición (Denzinger-Bannwart, *Enchiridion Symbolorum*, 994-1000). Se discutió mucho si convendría añadir en la profesión de fe el artículo de la Inmaculada Concepción de María. Cuando, empero, en 1869 se levantaron tan violentos ataques contra la Iglesia, se resolvió no hacer mudanza alguna, para no dar ocasión á más ataques. Á los oficiales del Concilio se les obligó á prestar juramento ante el Papa de que cumplirían fielmente sus deberes y guardarían el secreto que se les había impuesto. De este juramento fueron dispensados los oficiales revestidos de dignidad episcopal.

Hasta aquí hemos hablado de los trabajos preparatorios del Concilio llevados á cabo por la Congregación directriz. Debajo de ella estaban otras cinco Comisiones, como se dijo. La *Comisión dogmática*, encargada de proponer la doctrina de fe, recibió la instrucción de que siguiera el ejemplo del Concilio de Trento en los cánones, pronunciando el anatema contra los errores. Á aquellos cánones debía preceder una exposición breve y precisa de la doctrina católica correspondiente (*Collec. Lac.*, t. VII, col. 1102-1103). La *Comisión politicoeclesiástica* se encargaba de lo concerniente á las relaciones entre la Iglesia y la sociedad civil. Le incumbía precisar la situación de la Iglesia frente al Estado, desde el punto de vista doctrinal, sacerdotal y pastoral (*Collec. Lac.*, col. 1103-1105). La *Comisión para la disciplina eclesiástica* recibió el cometido de agrupar con precisión y orden las prescripciones del Concilio de Trento, referentes á los diversos puntos de la disciplina eclesiástica, de que cada consultor se hubiera de ocupar; el mismo trabajo debía realizar con las declaraciones pontificias y los decretos de las Congregaciones romanas que hubieran recaído sobre los mismos puntos después del Concilio. La *Comisión para los asuntos de la Iglesia oriental* debía ocuparse de aquellos errores en materia de fe que son peculiares del Oriente. En cuanto á la disciplina eclesiástica, puesto caso que los orientales carecen de legislación, había que ver el modo de aplicar allá la disciplina de Occidente, salvo en lo que mira á la liturgia, y en otros puntos que no tienen objeto en Oriente, como son los beneficios eclesiásticos y los capítulos.

Aunque estas Comisiones dependían de la Comisión central, trabajaban con cierta independencia en su propio dominio, bajo la presidencia de un cardenal cada una de ellas, los cuales eran miembros tambien de la central. El 8 de Agosto de 1869, en la sesión de esta Comisión, recordó el cardenal Patrizzi, su presidente, que debían ya las Comisiones auxiliares someter sus trabajos á la central. En la sesión del 22 de Agosto fué examinado el Decreto elaborado por la Comisión dogmática y los cánones *de summo Pontifice*. Desde entonces casi todas las sesiones de la Comisión central estuvieron consagradas al examen de los trabajos de las Comisiones auxiliares, en los cuales se introdujo alguna modificación conveniente. Antes del Concilio fué presentado al Papa un resumen general de los trabajos de todas las Comisiones (Mansi, *Amplis. col. con.*, t. 49, col. 573-1248).

Antolín Monescillo, obispo de Jaén, el segundo prelado español nombrado miembro de la Diputación de la fe, en el Concilio Vaticano

No sólo el Papa, por medio de las Comisiones de Roma, fué preparando la materia de las deliberaciones

del Concilio, sino que también los obispos, ora individualmente, ora reunidos en grupos, presentaron sus postulados unas veces antes y otras durante el Concilio. Todos estos postulados fueron primeramente sometidos al juicio de la Comisión correspondiente instituída por el Papa, y ella decidía si convenía ó no recomendar la presentación al Concilio. Muchos de estos asuntos habían sido tratados ya en los esquemas preparados por las Comisiones; otros, por su naturaleza especial, requerían más bien ser sometidos al Papa que al Concilio; varios de estos postulados coincidían en sus proposiciones (Granderath, *Histoire du Concile du Vatican*, t. I, págs. 523-547).

Ha sido costumbre entre los Papas la de declarar, antes de la celebración de un Concilio ecuménico, su voluntad de que, si vacara la Sede Apostólica durante el Concilio, la elección del nuevo Papa recayera sólo en el Colegio de cardenales. Y así, habiendo ocurrido la muerte de Julio II durante la celebración del Concilio V de Letrán, esta Asamblea suspendió sus sesiones hasta la elección del nuevo Papa, León X. Esto mismo decretó Pío IX en su Bula *Cum Romanis Pontificibus*, que fué distribuída á los Padres del Concilio el 10 de Diciembre de 1869, en la primera Congregación general. En ella declaraba el Padre Santo que en caso de que Dios llamara su alma para la eternidad, la elección del nuevo Papa sería tarea exclusiva del Colegio de Cardenales, y por el mismo hecho quedaba suspendido el Concilio (Mansi, *Amplis. col. con.*, t, 49 bis, col. 1279-1282).

El 11 de Abril de 1869, día en que Pío IX celebraba el quincuagésimo aniversario de su ordenación sacerdotal, quiso promulgar la Encíclica *Nemo certe ignorat*, en la que anunciaba un jubileo á la Cristiandad. Éste debía abrirse el 1.° de Junio de aquel año y duraría todo el Concilio. Al final de la Encíclica prescribía á los sacerdotes que añadiesen todos los días en la misa la colecta *de Spiritu Sancto* y la celebración semanal de una misa *de Spiritu Sancto* en las iglesias patriarcales y en las basílicas é iglesias colegiales de Roma, en las catedrales y colegiales del mundo católico y en las iglesias de las Órdenes religiosas obligadas á misa conventual (Mansi, *Amplis. col. con.*, t. 49 bis, col. 1261- 1264). En los meses siguientes fueron apareciendo aclaraciones de esta Encíclica dadas por las Sagradas Congregaciones (Mansi, o. c., col. 1263-1270). En otras Letras Apostólicas del 3 de Diciembre el Papa concedía, durante todo el Concilio, una indulgencia plenaria á todos los que durante una semana rezaran el rosario de cinco decenas, recibieran los sacramentos de la Penitencia y Eucaristía y rogaran en alguna iglesia ú oratorio público por el feliz éxito del Concilio Vaticano (Mansi, o. c., col. 1277-1280). El cardenal Patrizzi, vicario de Roma, prescribió el 18 de Noviembre una novena en todas las iglesias de la Ciudad Eterna y ocho días de ejercicios espirituales en 22 iglesias por él designadas, los cuales debían practicarse antes de la apertura del Concilio Vaticano (*La Civiltà Cattolica*, ser. VII, vol. 8, págs. 612; 739-745).

José Caixal y Estradé, obispo de Urgel, que asombró por su fecundidad prodigiosa en el Concilio Vaticano

Ya desde los primeros días de Diciembre de 1869 el aspecto de la Ciudad Eterna, á la cual habían llegado varios centenares de príncipes de la Iglesia, anunciaba la grandeza del acontecimiento que iba á comenzar. Durante los nueve días que precedieron á la apertura del Concilio, en las basílicas de San Pedro, de Letrán, de Santa María la Mayor y de Santa Cruz, fueron expuestas las reliquias insignes que se guardaban en los santuarios, y la afluencia de peregrinos fué continua. Para el 2 de Diciembre el Padre Santo hizo anunciar una sesión preliminar en la Capilla Sixtina, en la cual habían de ser nombrados los dignatarios del Concilio y éstos debían prestar un juramento. Los prelados que estaban en Roma recibieron la invitación y se presentaron unos 500. Pío IX les dirigió una alocución, en la cual exhortó á la unión de voluntades y á la confianza en Dios. Acabada ésta, el cardenal Clarelli, secretario de Breves, proclamó los nombres de los cinco cardenales que debían presidir las Congregaciones generales y los nombres de los principales oficiales del Concilio. Estos últimos se acercaron luego al trono pontificio y el subsecretario del Concilio, Luis Jacobini, pronunció en nombre de todos la fórmula del juramento, en la cual se obligaban á cumplir fielmente su cargo y á no comunicar á nadie de fuera del Concilio cuanto hubiera sido sometido al examen de la Asamblea, ni tampoco las discusiones y opiniones particulares. Debían prestarlo todos los oficiales, á excepción de los custodios, que propiamente no eran oficiales del Concilio, y el secretario por ser obispo, pues á éstos les bastaba la orden del Papa de guardar el secreto. Al final los maestros de ceremonias repartieron á los Padres la alocución del Papa y la Letra Apostólica *Multiplices inter* que contenía el reglamento que se debía guardar en el Concilio. Aquella misma tarde los taquígrafos del Concilio prestaron también el juramento en manos del secretario, del Concilio, en su capilla privada. El número de éstos era bastante crecido, y á su acertada distribución se debió que en cada Junta, ó pocos minutos más tarde, todos los discursos de los Padres estuviesen ya redactados en escritura corriente, de suerte que cada orador pudo leer ya su discurso, y corregirlo, si lo juzgaba conveniente (Mansi, *Amplis. col. con.*, t. 50, col. 1-6).

III. — Actuación del Concilio Vaticano desde la 1.ª hasta la 3.ª sesión

El 8 de Diciembre de 1869 los cañones del castillo de Sant' Angelo saludaban la aurora del nuevo día. Ya desde las siete de la mañana la nave central de la inmensa basílica de San Pedro estaba repleta de gente, á la cual varios batallones de soldados colocados en la avenida de en medio, debajo del pórtico y de la *Scala Regia*, con gran dificultad podían apartar de los sitios reservados. La procesión de los Padres hacia el lugar del Concilio estaba fijada para las ocho y media. Mucho antes de esta hora fueron ellos llegando al Vaticano y ocupando las diversas salas que les habían sido designadas para revestirse sus ornamentos sagrados, de donde, acompañados de un presbítero, se dirigieron á la capilla que está sobre el pórtico de San Pedro, en la cual entraron solamente los miembros del Concilio. Á la hora señalada apareció el Padre Santo en la capilla, y entonada la primera estrofa del *Veni Creator Spiritus*, resonaron inmediatamente los cañones del Monte Aventino y las campanas de todas las iglesias de Roma, anunciando el comienzo del Concilio, mientras que el cortejo de los Padres, reunidos á sus acompañantes á la salida de la capilla, bajaba lentamente por la *Scala Regia* hacia el pórtico de San Pedro y entraba en la majestuosa basílica. El clero de la capilla papal, los chantres y una parte de los dignatarios del Concilio marchaban en largas filas delante de los Padres. Luego seguían éstos por orden: abades generales, abades *nullius*, y luego, acompañados de un presbítero, los obispos, los arzobispos, los primados, los patriarcas y los cardenales. Todos iban revestidos de capa, y á la salida de la capilla tomaban la mitra. Finalmente, llegaba el Papa, llevado en la silla gestatoria, bajo un baldaquino y rodeado de altos dig-

natarios eclesiásticos y legos. Ocho chantres le seguían, quienes continuaban el himno *Veni Creator*. Detrás iban, cada uno con el traje de su Orden, los superiores generales de Órdenes y Congregaciones religiosas, y en último lugar cerraban la comitiva todos los empleados del Concilio y los estenógrafos. Previamente había sido expuesto el Santísimo Sacramento en el altar mayor que está encima de la confesión de San Pedro; todos se descubrieron al entrar en la basílica, y el Papa, después de bajar de la silla gestatoria, atravesó con la cabeza descubierta toda la basílica. El número de los prelados frisaba en los 700. El más joven de ellos era el cardenal Gibbons, fallecido hace poco, quien entonces era vicario apostólico de la Carolina del Norte y contaba treinta y seis años. Todos, al llegar al altar, bajo la cúpula de San Pedro, hacían genuflexión ante el Santísimo; luego los Padres y los oficiales del Concilio doblaban hacia el ala derecha del crucero, ó sala del Concilio, en donde cada uno tenía señalado su lugar, mientras que los demás, que no tenían parte en él, se dirigían á la izquierda, hacia la capilla de los Apóstoles Simón y Judas. Pío IX permaneció de rodillas delante del altar mayor mientras que el coro cantaba la última estrofa del *Veni Creator*. Luego de recitados los versículos y la oración, se dirigió á su vez á la Sala del Concilio.

Para ésta se escogió el brazo derecho de la gran cruz de la iglesia de San Pedro; sala espaciosa, pues tenía 46'6 m. de largo y 23 de ancho. El conde Virginio Vespignani, uno de los más famosos arquitectos de entonces, fué el encargado de transformar este brazo del crucero en Sala conciliar. Para esto levantó un tabique de madera, imitación de mármol, de 21 m. de alto, que separaba la sala de la nave central de la basílica. Los batientes de la puerta que cerraba la entrada principal habían sido riquísimamente adornados. Encima de ellos estaba pintada la imagen de Cristo, que parecía decir á los que entraban aquellas palabras que aparecían grabadas á sus pies:

DOCETE · OMNES · GENTES
ECCE · EGO · VOBISCUM · SUM · OMNIBUS · DIEBUS
USQUE · AD · CONSUMMATIONEM · SAECULI

Más allá de este tabique se levantaba un altar sencillo, con su parte posterior hacia la entrada. Todo su ornamento se reducía á seis candeleros, una cruz de valor en medio, y á los lados las estatuas de los Apóstoles Pedro y Pablo. En la parte opuesta á la entrada principal, la sala terminaba en semicírculo. El piso de este ábside estaba más levantado que lo restante de la sala, y á él se llegaba por ocho gradas. En medio de él estaba el trono del Papa, al cual se subía por otras cuatro gradas. El suelo de la sala y del ábside fue cubierto de alfombras verdes, menos la de la gradería del trono del Papa, que era escarlata. Encima del estrado pontificio se erguía un baldaquino de terciopelo rojo obscuro con franjas de oro. Delante del trono del Papa, á derecha é izquierda, siguiendo la dirección de la pared, estaban colocados los asientos de los cardenales, y delante de ellos, también á uno y otro lado, los de los patriarcas. Los bancos destinados para los restantes prelados estaban en la parte baja de la sala á lo largo de las dos paredes laterales, distribuídos en ocho compartimientos. Cada uno de estos comprendía siete ú ocho bancos colocados unos detrás de los otros, en gradas superpuestas sucesivas hasta el muro. Entre dos compartimientos contiguos había un pasillo para que más cómodamente pudieran entrar y salir los Padres. Cada banco daba lugar para 12, con su pupitre para leer y escribir, guardar libros y enseres de escritorio.

Los prelados fueron distribuídos según su dignidad. Los primados en la parte superior, seguían los arzobispos, los obispos, después de ellos los abades, y finalmente los superiores generales de Órdenes religiosas. Dentro de cada clase el orden era el de antigüedad en la promoción. En medio de la sala quedaba libre un gran espacio. Allí estaba, junto al altar, hacia la parte del Evangelio, la tribuna para los oradores. Seguían por aquel lado, en línea recta paralela á los bancos de los prelados, los ujieres, los maestros de ceremonias y los notarios con sus auxiliares; y al otro lado, paralelamente también, de abajo arriba, los taquígrafos, los promotores, los escrutadores y los secretarios con el subsecretario y auxiliares. Detrás de los bancos de los obispos estaban, en doble piso, las tribunas, de las cuales las inferiores fueron ocupadas por los príncipes y princesas de las casas reinantes (parte izquierda), y por el cuerpo diplomático y los dos generales franceses de la guarnición de Roma (parte derecha); y las tribunas superiores por los procuradores de los obispos ausentes y los teólogos y canonistas del Concilio. En el ábside de la sala había cuatro tribunas en dos pisos, una enfrente de otra, de las cuales la superior de la izquierda estaba reservada para las princesas romanas, y su simétrica de la derecha para los chantres de la capilla pontificia; mientras que las tribunas inferiores fueron destinadas para los ministros del Estado de la Iglesia y para el Senado romano. Las paredes de la sala estaban adornadas por magníficos cuadros. En el testero del ábside aparecía una representación grandiosa de la bajada del Espíritu Santo sobre los Apóstoles el día de Pentecostés. Los muros laterales fueron decorados por cuatro grandes lienzos que representaban el Concilio de los Apóstoles en Jerusalén y los Concilios de Nicea, de Éfeso y de Trento. Entre estos cuadros se levantaban las estatuas de Papas que reunieron Concilios generales y las de los cuatro Padres de la Iglesia: Agustín, Ambrosio, Jerónimo y Crisóstomo. Sobre el tabique que separaba la sala de la basílica resaltaba, encima del altar, la imagen de la Inmaculada Concepción, al pie de la cual figuraba esta inscripción:

José Fessler, obispo de San Hipólito, secretario del Concilio Vaticano

ADSIS · VOLENS · PROPITIA
ECCLESIAE · DECUS · AC · FIRMAMENTUM
IMPLE · SPEM · IN · TUO · PRAESIDIO · POSITAM
QUAE · CUNCTAS · HAERESES.
SOLA. INTEREMISTI

En las sesiones públicas desaparecía no solamente la puerta, sino también el muro artificial, donde se hallaba colocada, de modo que los fieles situados en el brazo contrario podían ver cómodamente al Papa y á los conciliares (véase una hermosa descripción de esta sala en Moreno Cebada, *El Santo Concilio ecum. del Vaticano*, t. I, págs. 426-429). Hasta aquí hemos descrito el aspecto de la sala conciliar en la primera sesión pública. Pronto se vió que para las Congregaciones generales la sala era demasiado grande, pues muchos Padres se quejaron de que apenas oían los discursos. Más adelante trataremos de la transformación que en dicha sala se practicó (Virginio Vespignani, *Intorno alla grande aula temporanea pel Concilio Ecumenico Vaticano*, etc., Roma, 1874).

Volvamos ahora á tomar el hilo de la ceremonia de apertura. Una vez han penetrado en la sala los conciliares, guardan la entrada principal los caballeros de Malta y la guardia noble del Papa; la guardia suiza está junto á las otras puertas. Celebró la misa el cardenal Patrizi, después de la cual el secretario depositó

sobre el altar el libro de los Evangelios, que permaneció abierto mientras duraba la sesión. Siguió el sermón del arzobispo titular de Iconio, Puecher Passavalli, capuchino, quien oportunamente tomó por texto aquellas palabras del Salmo 125, versículo 6: «Cuando iban, esparcían llorando sus semillas; mas cuando vuelvan, vendrán con gran regocijo, trayendo las gavillas de sus mieses.» Terminada la oración, el Papa dió á la Asamblea su bendición y concedió una indulgencia plenaria; siguieron luego una serie de ceremonias y preces que sería prolijo enumerar, al final de las cuales Pío IX dirigió una alocución á los congregados. En seguida entonó el *Veni Creator Spiritus*, que los obispos recitaron alternando con el coro, y terminó el canto con la oración que recitó el Papa. En este momento fué cuando comenzaron propiamente los trabajos conciliares. Valenziani, obispo de Fabriano y de Matelica en los Estados de la Iglesia, designado para leer el decreto de apertura, subió á la tribuna y preguntó en alta voz á los Padres si les parecía bien que en honor de la santa é individua Trinidad, del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, para la propagación y exaltación de la fe y la religión cristiana, para la extirpación de los errores dominantes y la reforma moral del clero y del pueblo, en bien de la paz universal y unión de todos, comenzase y fuese declarado abierto el Concilio Ecuménico Vaticano. Todos respondieron con el *Placet*, y el Papa confirmó su asentimiento. Acto seguido se declaró que la sesión 2.ª se tendría el 6 de Enero de 1870. El *Tedéum* y la promulgación de una indulgencia plenaria pusieron fin á la ceremonia. Eran más de las tres de la tarde. El acto entero había durado unas siete horas (Mansi, *Amplis. col. con.*, t. 50, col. 7-36).

Cardenal Antonelli, secretario de Estado de Pío IX, quien con su diplomacia evitó que las potencias coaccionaran al Concilio Vaticano

El número de Padres que se presentaron en el Concilio Vaticano llegó á 805 y aun propiamente fué mayor, pues en este número no se incluyen algunos de los que murieron durante el Concilio. Como aparece en Mansi, el número de Padres que tenían derecho á asistir al Concilio Vaticano era 1,084. Faltaron, pues, de toda la Iglesia unos 279, á quienes ora las enfermedades, ora la edad (el arzobispo de Toledo y el obispo de Segovia eran octogenarios), ora otros obstáculos impidieron trasladarse á Roma para asistir al Concilio. (*Amplis. col. con.*, t. 53, col. 1061-1092). De los 805 Padres del Concilio Vaticano, algunos dejaron de asistir á ciertas partes del mismo. El número de ellos, pues, osciló un poco. Durante el primer mes de la Asamblea pasaban de 700. En la sesión 3.ª votaron 667, pero aun entonces el Concilio contaba más de 700 miembros, pues varios Padres habían alcanzado facultad de ausentarse durante la Semana Santa y Pascua de Resurrección. Á medida que avanzaba el Concilio el número de Padres disminuía, pues la muerte, las enfermedades y la precisión de volver á sus diócesis iban causando bajas en la Asamblea. Pocos días antes de la sesión 4.ª (18 de Julio) sólo había 601 en el Concilio, de los cuales tomaron parte en ella 535. Con todo, la ecumenicidad del Concilio Vaticano no puede ofrecer ninguna duda, pues había realmente Padres de todas las partes de la Iglesia católica, y en cuanto el número de miembros, sólo el Concilio IV de Letrán y el II de Lyón le superaron en este punto, y aun conviene advertir que en estos Concilios se admitían muchos miembros que no eran obispos (Cf. Fessler, *Das Vatikanische Konzilium dessen äussere Bedeutung und unserer Verlauf*, 2.ª ed., p. 12, Viena, 1871). De los 11 patriarcas de la Iglesia católica sólo faltó el maronita de Antioquía, en Siria; y de los 11 primados no pudo asistir el arzobispo de Braga, primado de Portugal. El Papa nombró primer presidente del Concilio al cardenal Reisach, quien apenas pudo asistir, pues murió dos semanas después de la apertura.

El 2 de Diciembre, como se dijo antes, fué distribuída á los Padres la constitución pontificia *Multiplices inter*, que prescribía el Reglamento que se había de observar en el Concilio. Algunos de los 10 puntos del mismo no contentaron á cierto número de los Padres, los cuales no tardaron en pedir al Papa que los modificara. Con fecha 12 de Diciembre, 20 Padres dirigieron un postulado al Papa para pedirle que fueran añadidos más miembros elegidos por el Concilio á las cuatro Diputaciones ó Comisiones, y que éstas se subdividieran en secciones, á las cuales pudieran acudir siempre los conciliares; al final deseaban fuera mitigada la obligación del secreto. Pío IX dió su respuesta de viva voz el 28 de Enero á uno de los signatarios, Félix de Las Cases, obispo de Constantina, con el encargo de transmitirla á sus colegas. En las actas, al final del postulado, aparece también la respuesta escrita por Alejandro Franchi, obispo de Tesalónica. El Papa no ve razón por ahora para introducir cambio en el Reglamento; esto no implica que más adelante no se pueda tomar alguna medida nueva, si la experiencia demuestra que facilitaría las deliberaciones en el Concilio (Mansi, *Amplis. col. con.*, t. 50, col. 41-44). Otro postulado fué presentado, con la firma de 26 Padres, el 2 de Enero, el cual pedía reformas en lo concerniente al derecho de proponer. Según lo establecido en el Reglamento, el Papa se reservaba el derecho y el deber de proponer al Concilio la materia de discusión. Los Padres podían también proponer, pero estas proposiciones debían ser enviadas, por escrito y á nombre propio, á una Congregación de cardenales que se proponía nombrar. Esta Congregación era la encargada de examinar estas proposiciones y de manifestar al Papa si parecía bien admitirlas ó rechazarlas. Los firmantes, pues, creen que con este segundo párrafo del Reglamento no se garantiza á los Padres el derecho de presentar libremente al Concilio proposiciones que juzguen de utilidad; por esto proponen que á los miembros de esta Congregación, instituída para examinar las proposiciones de los Padres, se añadan otros que el Concilio elegirá de sus miembros, y de forma que los autores de las proposiciones puedan presentarse ante esta Congregación. Evidentemente era muy justa la disposición de la Constitución pontificia al requerir que las proposiciones de los Padres pasasen por las manos del Papa antes de ser presentadas al Concilio. Lo contrario hubiera sido introducir el desorden y la confusión en una Asamblea tan numerosa. Basta tener presente la infinidad de proyectos y proposiciones que se habían enviado de todas partes á Roma, antes del Concilio. Así, pues, la respuesta del Padre Santo á la carta mensaje de los 26 obispos fué transmitida de viva voz por el secretario del Concilio al cardenal Schwarzenberg, arzobispo de Praga y primera firma del escrito; ella comunicaba que el Papa no creía que se irrogase ningún perjuicio á los derechos de los obispos con la disposición del Reglamento; no aparecía, pues, razón suficiente para hacer mudanza (Mansi, l. c., col. 52-54).

Otra carta, fechada en este mismo día 2 de Enero, llegó á manos de Pío IX, con las firmas de 43 Padres de Alemania y Hungría. Éstos pedían que se mandara imprimir los discursos taquigrafiados y se repartiera un ejemplar de ellos á cada uno de los miembros del Concilio, á fin de que con la lectura pudiera cada cual completar lo oído en las Juntas. Además, deseaban que todos los proyectos sobre la fe y la disciplina fuesen

distribuídos de antemano á los Padres. Finalmente, suplicaban que los miembros del Concilio pudiesen dividirse oficialmente en seis secciones, según ciertas afinidades de lengua ó de costumbres, cada una de las cuales elegiría dos delegados, los cuales comunicarían á las diversas Diputaciones la opinión de las secciones respecto de los esquemas presentados. El Papa respondió también de viva voz acerca de estos puntos, y el secretario del Concilio comunicó la respuesta al cardenal Schwarzenberg para que la notificase á los demás. El Padre Santo recuerda en primer lugar que es completamente inusitado que en los Concilios se comunique desde el principio de las sesiones á los Padres todos los trabajos preparados para la discusión. Prescindiendo del uso. hay razones para no hacerlo en el caso presente. En segundo lugar, hay inconveniente en autorizar á los Padres para que sean reconocidos oficialmente por el Concilio los grupos de los mismos formados según su lengua ó nacionalidad. Privadamente pueden hacer todas las Juntas que quieran, y aun presentar á las Congregaciones generales las opiniones de estos grupos. Finalmente, no hay razón para repartir á todos los Padres cada uno de los discursos impresos. Pues las Diputaciones, al presentar los esquemas corregidos según las advertencias de los Padres, dispondrán que preceda á su trabajo una introducción explicativa, y cuidarán de repartirla impresa á los miembros del Concilio, procurando que todas las dificultades propuestas por los oradores, y las enmiendas pedidas, tanto si hayan sido tenidas en cuenta como no, estén expuestas y resumidas. (Mansi, l. c., col. 54-58).

También otro punto del Reglamento suscitó algunas críticas, las cuales no fueron dirigidas al Papa por carta, sino presentadas á la Congregación general. Tratábase del párrafo octavo del Reglamento, según el cual los Decretos del Concilio debían comenzar con las palabras: *Pius Episcopus, Servus Servorum Dei, sacro approbante Concilio, ad perpetuam rei memoriam.* Contra esta prescripción se levantó Strossmayer, obispo de Diakovar, en el discurso pronunciado el 30 de Diciembre, en la 5.ª Congregación general. Pretendía él que más bien encabezasen los Decretos estas otras palabras: *Sacrosancta Synodus decernit*, etc., ú otras semejantes, á imitación del Concilio de Trento. Con razón el segundo presidente del Concilio, el cardenal Capalti, interrumpió al orador advirtiendo que ambas fórmulas habían sido adoptadas por los Concilios, ni había que discutir lo que ya estaba sancionado por una Constitución apostólica. Con razón, pues, pudo escribir Fessler: «Cualquiera que conozca la historia de los Concilios, sabe que las dos fórmulas estaban en uso» (*Das Vatikan. Konzilium*, p. 39, nota). Y cuando discutió este punto la Comisión central, antes del Concilio, advirtió Hefele, el autor de la *Historia de los Concilios*, en la nota al voto del consultor Galeotti: «Si el Papa asiste, los Decretos se publican en su nombre *sacro approbante Concilio*. Este es el uso antiguo» (Granderath, *Hist. du Concil. du Vatican*, t. II, p. 72). Véase el discurso de Strossmayer en Mansi, con la réplica del presidente en la nota (*Amplis. col. con.*, t. 50, col. 138 y siguientes).

Un punto del Reglamento hubo que, tan luego como se divulgó fuera del Concilio, suscitó vehementes protestas de la prensa: fué la ley del secreto. Desde luego se ve claro el motivo de esta prescripción, que no era otro que el de «evitar, como dice Scheeben, que el espíritu de tinieblas hallase un pretexto para inmiscuirse y atajar el camino de los decretos antes que éstos saliesen á luz» (*Das oekumenische Concil vom 1869*, t. I, página 249). Con todo, aún la prensa católica pidió fuese mitigado este precepto con el fin de desenmascarar las calumnias urdidas por la prensa hostil á la Iglesia, la cual inventaba lances del Concilio á su sabor. Para remediar este inconveniente autorizó el Papa á algunos Padres para que comunicasen las cosas del Concilio cuyo conocimiento y difusión al exterior creyesen indispensable para responder á tales falsedades. Tal autorización la recibió Manning, arzobispo de Westminster, y también algunos otros prelados (Purcell, *Life of cardinal Manning*, II, p. 433-454)

El 6 de Diciembre el secretario del Concilio comunicó oficialmente á los Padres del Concilio que la primera Congregación general se tendría el día 10, á las nueve de la mañana, para proceder á la elección de cinco jueces de excusas, que habían de examinar las presentadas por los procuradores de prelados ausentes y sus postulados, así como las de aquellos que tuvieran precisión de ausentarse del Concilio; y otros cinco jueces de quejas y diferencias, que habían de procurar arreglar las que hubiera entre los Padres por razón del orden de precedencia; todo ello según la prescripción de las Letras Apostólicas *Multiplices inter*. En efecto, el 10 de Diciembre se abrió la primera Congregación general con 679 padres. Celebró la misa del Espíritu Santo Salvador Nobili Vitelleschi, arzobispo de Osimo y Cingoli (Estados de la Iglesia), y á continuación el secretario invitó á los cardenales-presidentes á sentarse en los sillones de la presidencia; aquéllos desde el principio fueron cuatro, pues ya entonces el cardenal Reisach estaba enfermo del mal que le llevó luego al sepulcro: los cardenales de Luca, Bizzarri, Bilio y Capalti, los cuales ocuparon su lugar en medio de la sala. Después de una plegaria de los Padres, el cardenal de Luca dirigió una breve alocución á los congregados, como de presentación, y después anunció que el Sumo Pontífice había nombrado los 26 miembros de la Congregación encargada de recibir los postulados de los Padres. El subsecretario promulgó en seguida los nombres de los interesados; dos de ellos eran españoles: el cardenal Juan Ignacio Moreno, arzobispo de Valladolid, y Mariano Barrio y Fernández, arzobispo de Valencia. A continuación el presidente invitó á los Padres á nombrar los cinco jueces de excusas; cada cual había de escribir los cinco nombres en un billete. Lo mismo debían hacer luego para la elección de los cinco jueces de quejas y diferencias. Como quiera que el acto había sido ya muy largo, fueron depositados los votos en una urna que fué sellada, y se dejó la apertura de los billetes para el día siguiente, la cual había de realizarse en presencia de dos de los presidentes y de cinco Padres: los decanos de los patriarcas, primados, arzobispos, obispos y abades. La proclamación sería en la próxima Congregación general. Mientras tenía lugar la votación para la primera elección fué repartido entre los Padres un ejemplar de la Constitución dogmática *Contra multiplices errores ex rationalismo derivatos*, que había de ser discutida en Congregación general. Al final de la segunda elección á su vez recibieron los conciliares la Constitución *De electione Romani pontificis*, que dictaba reglas para el caso de vacar la Sede Apostólica durante el Concilio. La próxima Congregación general fué anunciada para el 14 de Diciembre, en la cual habían de ser elegidas las cuatro Diputaciones ó Congregaciones de Padres del Concilio. Pero como quiera que 13 obispos presentaran la súplica al Papa de que la Congregación general siguiente se limitara á la elección de la Diputación de la fe, accedió Pío IX, y así lo informa en las actas Fessler, el secretario del Concilio (Mansi, o. c., t. 50, col. 35-41).

Cardenal Barnabó, presidente de la Diputación de ritos orientales y de Misiones

En la segunda Congregación general se proclamó el resultado de los dos escrutinios del 10 de Diciembre.

Entre los cinco *iudices excusationum* fué elegido un español, Bienvenido Monzón y Martín, arzobispo de Granada. Se procedió, pues, en esta segunda Congregación á la elección de la Diputación de la fe; la de la disciplina fué elegida en la tercera Congregación general; la de las Órdenes religiosas, en la cuarta, y la de las Iglesias orientales, en la décima. Esta última recibió el encargo de ocuparse también en los asuntos de Misiones. Todas estas elecciones se verificaron de la misma manera que las dos de la primera Congregación general; el resultado fué proclamado en una de las Congregaciones siguientes. Para la Diputación de la fe la elección recayó en dos españoles: Manuel García Gil, O. P., arzobispo de Zaragoza, y Antolín Monescillo, obispo de Jaén. En la Diputación de la disciplina eclesiástica entraron Pantaleón Montserrat y Navarro, obispo de Barcelona, y Anastasio Rodrigo Yusto, arzobispo de Burgos. En la Diputación de las Órdenes religiosas, Francisco Fleix y Solans, arzobispo de Tarragona, y Fernando Blanco, obispo de Ávila. Como presidentes de las cuatro Diputaciones el Papa nombró: al cardenal Bilio, de la Diputación de la fe; al cardenal Caterini, de la Diputación de la disciplina, si bien, habiendo caído luego enfermo, fué nombrado para reemplazarle el cardenal Capalti; á la Diputación de las Órdenes religiosas le señaló como presidente el cardenal Bizarri; y á la de Ritos orientales y Misiones, el cardenal Barnabó. En la Congregación general segunda fué distribuído entre los Padres un ejemplar de la Bula *Apostolicae Sedis*, en la cual el Papa reducía el número de censuras *latae sententiae* (Mansi, o. c., t. 50, col. 45-50; 119-121; 358, 395 y 396).

De las elecciones de los miembros de estas Diputaciones puede decirse que la más movida fué aquella en que se eligió la Diputación de la fe. Se había hablado tanto, antes del Concilio, del punto de la infalibilidad pontificia, y de si convenía ó no definirla, que apenas llegaron á Roma los Padres se vió que se agrupaban en Juntas que eran señaladas desde luego como infalibilistas ó antiinfalibilistas. Los obispos franceses, opuestos á la definición, se reunían alrededor del cardenal Mathieu, arzobispo de Besanzón, y de Darboy, arzobispo de París. El grupo austroalemán puso desde el principio á su frente al cardenal Schwarzenberg. Los que deseaban se definiese la infalibilidad pontificia solían congregarse en casa del cardenal Manning, ó de los obispos de Ratisbona ó de Paderborn. Desde luego al tratarse de elegir los miembros de la Diputación de la fe, cada una de estas dos clases ponía empeño en que fuesen elegidos miembros de los suyos. Esto no obstante, como quiera que los partidarios de la definición eran mucho más numerosos, resultó que todos los miembros de ella fueron infalibilistas, menos Simor, arzobispo de Gran, quien si bien antes del Concilio había tomado la defensa de esta doctrina en una fervorosa pastoral, en el Concilio se pasó al bando de los inoportunistas.

Cardenal Bilio, barnabita, presidente de la Diputación de la fe y uno de los cinco presidentes del Concilio Vaticano

Se ha dicho antes que el 10 de Diciembre fué repartido á los Padres el *Schema constitutionis dogmaticae de doctrina catholica contra multiplices errores ex rationalismo derivatos patrum examini propositum.* (Mansi, o. c., col. 59-119). En este esquema se incluía no sólo la Constitución dogmática que había de someterse á discusión, sino también 43 largas notas de los teólogos que la habían redactado. En estas notas, cuyo texto es bastante más largo que el de la Constitución, se incluyen explicaciones de ciertos puntos de la doctrina, pruebas teológicas en su apoyo, comparaciones de las expresiones antiguas de la Iglesia acerca de ciertas materias, la historia y origen de la propagación de los errores contrarios. La discusión del esquema comenzó en la cuarta Congregación general del 28 de Diciembre. Fué este el primer debate conciliar. El primer presidente notificó á los Padres que, si bien se pensaba en preparar una nueva sala para las Congregaciones generales, interinamente continuarían en la misma, para comenzar sin demora la discución del esquema; 14 Padres habían pedido la palabra. El presidente añadió que se observaría el orden de dignidad y de edad de promoción. En los discursos resaltó en seguida que el esquema no había gustado del todo á un grupo respetable de conciliares. Le notaban que parecía, más bien que un Decreto dogmatico, un resumen de doctrina para uso de los profesores de teología; que no presentaba un análisis por menudo y práctico de los errores actualmente en pugna con la Iglesia; que en los términos usados sabía demasiado á cátedra; que hablaba de *omni scibili* en teología dogmática y aun se metía en cuestiones de opinión; que era demasiado largo; que el latín no era uniforme, sino que unas veces fluía y otras era duro y hasta obscuro. Á algunos tampoco les parecía bien que comenzara por exponer los errores, y no más bien la doctrina católica. El 30 de Diciembre se tuvo la quinta Congregación general, y el último prelado que habló en ella fué José Caixal y Estradé, obispo de Urgel. Éste observó que estaba de acuerdo con la condenación de los errores que se tocaban en el esquema. Con todo, le parecía que algunas cosas se repetían tres y cuatro veces en distintas partes y que el estilo era demasiado oratorio y nebuloso. Creía que el panteísmo y el racionalismo eran tratados con vaguedad, y aun se omitían ciertos errores en conexión con el racionalismo filosófico, como el racionalismo en lo que atañe á la fe cristiana, difundido en Inglaterra, y el racionalismo cristiano filosófico introducido en la política que siguen los gobiernos; ni una palabra se decía del positivismo, del espiritismo, del mesmerismo, del socialismo y del comunismo. En conclusión, afirmaba que era preciso refundir el esquema (Mansi, l. c., col. 122-159).

Comenzó el 3 de Enero de 1870 la Congregación general sexta, en la cual el primer presidente anunció á los Padres la muerte de cuatro prelados: los cardenales Carlos Reisach y Francisco Pentini y dos obispos, y que para substituir á Reisach el Papa había nombrado presidente del Concilio al cardenal Felipe de Angelis, arzobispo de Fermo. Quedaban aún 12 Padres inscritos para tomar la palabra, y si bien renunció á ella el obispo de Ivrea, Moreno, se añadieron otros cinco á los anteriores. De esta suerte prosiguió la discusión en la Congregación general séptima, del 4 de Enero, en la cual hablaron 11 oradores, y como quiera que al final aun quedaban otros cinco en la lista, advirtió el primer presidente que éstos podían hablar en la ongregación general siguiente del 8 de Enero; pero que antes, el día 6, en la fiesta de la Epifanía se tendría la sesión 2.ª, como estaba acordado, y en ella emitirían los Padres la solemne profesión de fe (Mansi, l. c., col. 159-212).

El ceremonial de la sesión y la profesión de fe, según orden recibida del Papa, había sido redactado por el prefecto de ceremonias, y luego impreso y distribuído entre los Padres. La segunda sesión fué parecida á la primera, pero sin entrada solemne, ni sermón. Después de la misa pontifical, celebrada por el cardenal Mattei, obispo de Ostia y Velletri, á la cual asistió el Papa, siguió el canto del *Veni Creator*, luego algunas oraciones y ceremonias, y á continuación la profesión de fe. Pío IX se levantó de su sitio y después de quitada la mitra, pronunció delante de la Asamblea la profesión de Pío IV, que repitió luego, desde la tribuna, Valenziani, obispo de Fabriano, en nombre de todos los Pa-

dres. Al final todos ellos fueron desfilando, según el orden de dignidad y de antigüedad, ante el trono pontificio, y de rodillas, puestas las manos sobre los Evangelios, se iban adhiriendo á la profesión de fe por una fórmula breve, previamente establecida. Cada uno pronunció estas palabras en la lengua de su rito. Después besaban el Libro Sagrado. Terminó la ceremonia con el *Tedéum* (Mansi, l. c., col. 213-232).

El 8 de Enero se tuvo la octava Congregación general, en la cual prosiguieron los debates comenzados. Habían de hablar aún cinco oradores inscritos y otros nueve que se añadieron ahora en la lista. En esta Junta pudieron hablar solamente cuatro. Llegó el 10 de Enero, y comenzó la Congregación general nona, en la cual renunciaron á hablar 2 de los 10 oradores que aun quedaban inscritos. En este día se cerró la primera serie de debates sobre el esquema doctrinal. Al final se levantó el presidente y declaró que, por las muchas observaciones presentadas sobre el esquema, y de conformidad con la Constitución pontificia *Multiplices inter*, se devolvía el proyecto á la Diputación de la fe con las críticas hechas. La próxima Congregación general se tendría el 14 de Enero. En ella se elegiría la Diputación para los asuntos del Rito oriental y se abrirían luego los debates sobre dos esquemas referentes á la disciplina de la Iglesia, el primero de ellos relativo á los obispos, y el segundo á las sedes episcopales vacantes (Mansi, l. c., col. 231-276).

En la sesión privada que el 11 de Enero tuvieron los teólogos de la Diputación de la fe fueron obligados á presentar una sinopsis analítica de los discursos pronunciados por los Padres en las Congregaciones generales en que se discutió el esquema doctrinal. Se ve que si bien hicieron bastantes observaciones, y pedían que fuese corregido, en cuanto á la substancia casi todos lo aprobaron. Con razón dijo Valerga, patriarca de Jerusalén: *nullus doctrinam in schemate expositam ullatenus censura notavit, nullus errores ibi damnatos nedum a damnatione vindicavit, sed neque minus damnandos esse censuit.* Uno solo de los Padres, Haynald, arzobispo de Kalocsa (Hungría), llevó la dureza de su censura contra el esquema hasta decir que aquél no había de ser corregido, ni enmendado, ni limado, sino sencillamente abandonado y reprobado, no por las verdades contenidas, sino por las fórmulas, el estilo, el modo y el método adoptados (Mansi, l. c., col. 277-318).

Cuando la Diputación de la fe, como consecuencia de la anterior discusión, se disponía á transformar el esquema, en su segunda sesión del 11 de Enero invitó al teólogo de la Comisión teológica, Juan B. Franzelin, S. J., principal autor del mismo, á que expusiese su parecer. Este egregio jesuíta, ante los 24 miembros de la Diputación de la fe, presentó una defensa del esquema. Hizo ver cómo los Concilios tienen por fin principal condenar los errores, y si exponen doctrina suele ser la opuesta á estos errores. La forma de la exposición doctrinal de un Concilio deben determinarla los errores que trata de condenar. En otro tiempo casi siempre se condenaban doctrinas constituídas en sectas, y, por tanto, la doctrina opuesta era presentada en forma popular de símbolos, para prevenir á los ignorantes. Pero el Concilio Vaticano no se encuentra con sectas, sino con errores y herejías materiales enseñados por los intelectuales modernos que pretenden hablar en nombre de la ciencia. Inútil sería, pues, enunciar una doctrina general sobre la Trinidad ó la Encarnación. Hay que exponer los conceptos en oposición á estos errores, y, por tanto, no en forma popular, sino en forma científica, como los errores se presentan. Pasa luego Franzelin á mostrar que el orden seguido en la disposición de las materias es el más conforme con el fin pretendido. Demuestra la trabazón entre las diversas partes del esquema y deshace luego las objeciones ó críticas presentadas por los Padres. Ha sido mal visto que se comience por tratar de los errores, y ciertamente habría razón en ello si estos errores fuesen muy conocidos; pero tratándose de errores complicados, cuya trama no ha sido suficientemente conocida, el mejor procedimiento es el seguido. Se ha dicho también que esta Constitución se parece demasiado á un tratado didáctico. Mas replica Franzelin que, prescindiendo del hecho que es muy varia la forma adoptada para los diversos Concilios, no puede negarse que á veces no se contentan ellos con enunciar por vía de autoridad la doctrina, sino que dan también las pruebas, como, por ejemplo, el de Trento. Este es el procedimiento que se ha seguido aquí, y en cuanto á pruebas escolásticas sacadas de la naturaleza misma del asunto, el esquema contiene muy pocas, y solamente cuando era imposible explicar de otro modo la doctrina. La terminología escolástica no aparece más que cuando es necesaria, y ciertamente ella fué admitida por el Concilio de Viena, el V de Letrán y el de Trento. En su primera sesión, la Diputación de la fe había acordado por unanimidad que se conservaría la substancia del esquema; mas después de oír al padre Franzelin en su segunda reunión, se afianzó del todo en su anterior resolución (Mansi, l. c., col. 317-340).

Cardenal Bizzarri, presidente de la Diputación de las órdenes religiosas y uno de los cinco presidentes del Concilio Vaticano

Para entender bien toda la marcha del Concilio Vaticano, conviene tener presente la división de los Padres en dos grupos: partidarios y enemigos de la definición de la infalibilidad pontificia. Uno y otro grupo desde el principio comenzaron á moverse según su manera de ver en este punto. El primer postulado en pro de una tal definición procedió de Dechamps, arzobispo de Malinas, y lleva la fecha 25 de Diciembre de 1869. Propone 10 cánones muy breves dirigidos contra los errores fundamentales del galicanismo; los dos últimos exponen la condenación de las doctrinas opuestas al dogma de la infalibilidad de san Pedro y de sus sucesores en la Iglesia de Roma (Mansi, *Amplis. col. concil.*, tomo 53, col. 520-522). Apenas el arzobispo de Malinas había entregado su postulado á la Congregación encargada de examinar las proposiciones emanadas de los Padres, cuando los obispos belgas recibieron una carta del rector y de los profesores de la Universidad de Lovaina en la cual manifestaban que la doctrina de la infalibilidad pontificia había sido siempre enseñada en aquella Universidad, y expresaban su deseo ardiente de ver convertida en artículo de fe esta doctrina. Los obispos transmitieron este memorial á los presidentes del Concilio, para atestiguar que las enseñanzas de los Seminarios de Bélgica y de la Universidad de Lovaina estaban en conformidad con el sentir de sus obispos (Mansi, l. c., t. 51, col. 666-669). Poco á poco los obispos del Concilio partidarios de la definición fueron preparando la idea de un postulado colectivo en pro de la misma, el cual había de reunir el mayor número posible de firmas. Después de examinar varias fórmulas ó proyectos redactados por los teólogos, en la reunión del 28 de Diciembre, en casa del obispo de Ratisbona, Senestrey, eligieron uno, al cual debía acompañar una carta de invitación para los Padres firmada por algunos. Desde principios de 1870 el proyecto de postulado fué circulando entre los Padres. El texto del mismo era breve, pero iba seguido de una exposición de los motivos que inducían á los Padres á presentarlo, y de un apéndice con los testimonios dados en favor de la infalibilidad pontificia por varios Concilios provinciales

recientes (Mansi, l. c., t. 51, col. 644-659). Otro memorial, presentado por los obispos de las Dos Sicilias. reunió otras 69 firmas (Mansi, l. c., col. 660-662). Contando otros postulados particulares, resulta que unos 480 obispos pidieron al Concilio la definición de la infalibilidad pontificia. Spalding, arzobispo de Baltimore, presentó un memorial en el que demandaba una definición indirecta de esta doctrina, es decir, la declaración de ciertas proposiciones de las cuales aquélla se infería (Mansi, l. c., col. 663-666). De estos postulados, el que recogió mayor número de firmas fué el presentado á la Congregación de postulados por el patriarca armenio, Hassun, y el arzobispo de Gnesen-Posen y primado de Polonia, conde de Ledochowski, juntamente con una carta firmada por ellos el 28 de Enero de 1870.

Cardenal Capalti, presidente de la Diputación de la disciplina y uno de los cinco presidentes del Concilio Vaticano

También los adversarios de la definición se movieron con el fin de contrarrestar el efecto de los primeros, si bien les costó encontrar firmas, pues eran minoría. Se decidieron á enviar un postulado, no á la Congregación de los mismos, sino al Papa. Quizá para dar más apariencia á su demanda resolvieron que los obispos de cada nación redactaran una carta-postulado. Se formaron, pues, cinco memoriales contrarios á la definición, firmados el primero por alemanes, austriacos y húngaros, el segundo por franceses, el tercero por prelados de la América del Norte, el cuarto por los orientales, y el quinto por algunos obispos de la Alta Italia. En total reunieron 136 firmas. Precedía á los cinco memoriales una breve carta de presentación del cardenal arzobispo de Praga, Schwarzenberg, del 29 de Enero, dirigida á la Congregación de postulados, siendo así que los memoriales iban dirigidos al Papa. (Mansi, l. c., col. 677-686). Ni un solo prelado español prestó su firma para rubricar tal documento. Á principios de Febrero la Congregación de postulados mandó imprimir los postulados en favor y en contra de la definición de la infalibilidad pontificia que había recibido. Los miembros de la misma ongregación recibieron orden de estar preparados para dar su opinión en la sesión del 9 de Febrero. En este día todos, menos el cardenal Rauscher, de Viena, fueron de opinión que se había de pedir al Papa que acogiese las peticiones en favor de la definición, pues esta doctrina era antigua y universalmente admitida en la Iglesia. En consecuencia, la Congregación pidió al Padre Santo que aceptase los postulados, y Pío IX hizo entregar al Concilio, el 6 de Marzo, un esquema para la definición de la infalibilidad pontificia.

Por desgracia, á pesar de la ley del secreto impuesta á los conciliares, los proyectos presentados al Concilio aparecieron en seguida en los periódicos, especialmente de Francia y Alemania, y fueron puestos á discusión por periodistas enemigos de la Iglesia ó ignorantes de los hechos del Concilio. Naturalmente, en la Congregación general 10.ª, del 14 de Enero de 1870, el cardenal de Angelis se vió precisado á recordar á los Padres dicha ley del silencio, que ya fué encarecidamente pedida en el Concilio de Trento, y que en el presente, por circunstancias graves, había sido seriamente mandada, de suerte que no podía ser transgredida sin pecado mortal. Recomendó luego, además, á los Padres la brevedad en los discursos. Entonces comenzó la discusión de los dos esquemas de la Constitución disciplinar. El primero trataba de los obispos, de los sínodos y de los vicarios generales; el segundo, de las sedes episcopales vacantes. En este debate se presentaron más oradores que en el precedente sobre el proyecto dogmático. Ni era esto de maravillar. Pues las verdades doctrinales son siempre las mismas para todos, pero la disciplina no puede ser siempre la misma, ni igual para todos las partes de la Iglesia, pues depende á veces de circunstancias y necesidades particulares, que varían con los tiempos y lugares. Fueron 37 los Padres que tomaron parte en este debate, por espacio de siete Congregaciones generales. De España hablaron cinco obispos: Monzón y Martín (las actas dicen siempre Martins), arzobispo de Granada; Caixal y Estradé, obispo de Urgel; Lluch, obispo de Salamanca y Ciudad Rodrigo; Ramírez y Vázquez, obispo de Badajoz, y Bonet, obispo de Gerona.

Bastantes fueron las enmiendas y añadiduras presentadas por los Padres. En el primer esquema, deseó alguno que se añadiera un decreto sobre el Colegio de Cardenales, la Curia romana y las Congregaciones que asesoran al Papa; se quejaron varios de que se hablase de los deberes de los obispos y no de sus derechos, y de que las palabras del decreto fueran tan duras. Al arzobispo de Colonia, Melchers, le parecía excesiva la disposición de que al vacar una sede la colación de los beneficios fuera reservada á la Santa Sede; Ketteler, obispo de Maguncia, pedía un capítulo especial que expusiera el procedimiento que convenía seguir en la elección de obispos; varios prelados señalaron la parte que toma la potestad secular en la elección de obispos, tan excesiva en otros tiempos, y causa de los males que aún padece la Iglesia de Oriente; hubo diversidad de parecer en si convenía urgir ó no el deber de residencia. Como el esquema prohibía que hubiera más de dos ó tres vicarios generales, algunos obispos franceses creyeron que, vista la extensión de ciertas diócesis, este número no bastaba. Se renovaba ahora el Decreto del Concilio de Trento sobre los sínodos diocesanos, cuya periodicidad se fijó en tres años, con gran alegría de los Padres. Hubo diversidad de parecer en discernir quiénes habían de ser convocados al Sínodo. Lachat, obispo de Basilea, expuso la dificultad para Suiza de reunir Concilios provinciales, por no tener sedes metropolitanas. Dupanloup, obispo de Orleáns, hizo hincapié en la demora que había en Roma al aprobar los Concilios provinciales; varios trataron de las enmiendas ó añadiduras con que volvían de Roma los Decretos de Concilios provinciales. Moreyra, obispo de Ayacucho, en el Perú, hizo ver las grandes dificultades que tenía para los Sínodos y visitas pastorales, por lo vastísimo de su diócesis, y por las dificultades que creaban los gobiernos. Algunos obispos pedían que se preceptuasen no sólo Concilios provinciales y Sínodos diocesanos, sino también Concilios plenarios y nacionales. Strossmayer, obispo de Diakobar, llegó á suplicar que se fijase la periodicidad de los Concilios ecuménicos. En general, los prelados españoles estuvieron acertados en sus observaciones. El de Urgel pedía que no se pasase por alto el fundamento del deber de residencia de los obispos, que es de precepto divino; el de Salamanca deseaba que se reglamentase más por menudo la elección de los vicarios capitulares; el arzobispo de Granada trató de este mismo punto, y demandaba, además, que fuesen más restringidas las facultades del vicario capitular, y no pudiesen ser vicarios generales los que no hubieran llegado al sacerdocio. El obispo de Badajoz se ocupó principalmente en los casos de incumplimiento del deber de residencia impuesto á los obispos, y el de Gerona, de los capítulos en las sedes vacantes. Algún Padre llegó á pedir se suprimieran los vicarios capitulares.

Mientras duraban estos debates habían aparecido ya las peticiones de los Padres en favor y en contra de la definición de la infalibilidad pontificia. Sin duda á esto se debió que Darboy, arzobispo de París, que era de la minoría, pronunciara un discurso de tono agrio y

destemplado, y se quejara de nuevo de que los asuntos propuestos al Concilio no fueran entregados á los Padres desde el principio. En la Congregación general 16.ª, del 25 de Enero, hablaron los últimos Padres que se habían inscrito para exponer su parecer acerca de estos dos esquemas. Después ambos fueron entregados para su revisión á la Diputación para la disciplina. El segundo, ya corregido, fué presentado á la Congregación general poco antes de la suspensión del Concilio. El primero no volvió á ser propuesto al Concilio (Mansi, *Amplis. col. con.*, t. 50, col. 339-518).

En la Congregación general 10.ª, del 14 de Enero, fué entregado á los Padres el esquema *de vita et honestate clericorum* con las anotaciones de los teólogos. Su discusión comenzó en la segunda parte de la Congregación general 16.ª Véase el esquema en Mansi, l. c., col. 517-522. Es mucho más corto que los dos anteriores. Con todo, los discursos fueron igualmente numerosos: 38 pronunciados por 37 Padres. De ellos había 6 españoles: el cardenal de la Lastra y Cuesta, arzobispo de Sevilla; Monzón y Martín, arzobispo de Granada; Caixal y Estradé, obispo de Urgel: Jordá y Soler, obispo de Vich; Lluch, que lo era de Salamanca y Ciudad Rodrigo, y Urquinaona, obispo de Canarias. Durante el curso de la discusión algunos oradores se extendieron á hablar de la gran dignidad del sacerdote, de la santidad de vida que para la misma se requiere y de su formación científica. Simor, primado de Hungría y arzobispo de Gran, propuso que en el esquema se introdujera una explicación de estas verdades, y esta proposición fué ganando la adhesión de bastantes oradores. Indicaba la Constitución que se debatía la necesidad para los clérigos de los ejercicios espirituales cada tres ó cuatro años; algunos observaron que en ciertas partes se acostumbraban hacer todos los años. La vida común de los sacerdotes fué recomendada por varios obispos. El esquema obligaba tanto al clero oriental como al occidental al rezo regular y completo de las horas canónicas; pero algunos prelados orientales repusieron que este precepto era para ellos imposible de cumplir á causa de lo larguísimo de sus rezos. En cuanto al Breviario romano, fueron varios los que pidieron fuera reformado; unos deseaban que el rezo del domingo fuese más breve, por la mucha ocupación del clero en estos días; otros querían que fueran corregidas las lecciones. Entre las virtudes que se había de recomendar á los sacerdotes, varios insistieron en que la más necesaria era la castidad. Martín, obispo de Paderborn, hizo notar que convenía precaver á los sacerdotes contra las tendencias á buscar el apoyo de los Gobiernos. El primero de los oradores de este debate fué el cardenal-arzobispo de Sevilla, quien propuso se quitara del proyecto lo referente á los clérigos concubinarios, con el fin de evitar el escándalo y disminución consiguiente de la fama del clero. De los demás obispos españoles, el de Canarias insistió en los impedimentos de la santidad del clérigo, principalmente en los oficios y ocupaciones impropias y en la ambición de los beneficios eclesiásticos; insistió en esto mismo el que le siguió en el uso de la palabra, el arzobispo de Granada, quien trató, además, de la recta formación intelectual de los clérigos y de la reglamentación de la cohabitación de los mismos con mujeres; no quería tampoco que se concediesen licencias perpetuas para celebrar, predicar y confesar sino á los que hubieran cumplido cincuenta ó á lo menos cuarenta años. El obispo de Urgel se mostró acertado y prudente en una serie de reglas prácticas respecto de lo que se debe mandar ó prohibir á los clérigos, no olvidando aquel principio de que «con frecuencia lo mejor es enemigo de lo bueno». Después de él habló el obispo de Vich, quien inculcó para los sacerdotes la frecuencia de la confesión, la preparación y acción de gracias de la misa, la oración mental y ejercicios espirituales. El obispo de Salamanca se declaró contra la reforma del breviario, y deseó que se tocase más delicadamente la materia del cap. III, corrigiendo las palabras *impudicitiae sordibus* é *immundo concubinatu*. Al final de la Congregación general 20.ª, del 3 de Febrero, el primer presidente anunció el fallecimiento del obispo de Lérida, Mariano Puigllat y Amigó. La discusión de este esquema se terminó en la primera parte de la Congregación general 23.ª, del 9 de Febrero. El proyecto de onstitución fué devuelto á la Diputación de la disciplina para ser modificado en el sentido de las observaciones aducidas por los Padres. Éstos, con todo, no volvieron á examinar el esquema modificado, á causa de la prórroga del Concilio Vaticano (Mansi, *Amplis. col. conc.*, t. 50, col. 522-700).

El 14 de Enero, en la Congregación general 10.ª, fué distribuído entre los Padres un proyecto de Constitución sobre el «Catecismo breve». *Schema constitutionis de parvo catechismo patrum examini propositum. De confectione et usu unius Parvi Catechismi pro universa Ecclesia*. El Papa, decía el esquema, tiene el deseo de mandar redactar, de acuerdo con el Concilio, un catecismo breve en latín sobre el modelo del catecismo del cardenal Belarmino. Esto parece requerirlo la unidad de la Iglesia y, además, es su voluntad que cesen los inconvenientes que nacen de la diversidad en la exposición de las verdades fundamentales de la Religión. De esta suerte todas las diócesis deberán en adelante servirse de este catecismo. Una vez recibido, los patriarcas y arzobispos procurarán ponerse en inteligencia con los obispos sufragáneos y con los demás de su nación, á fin de que sea traducido al idioma vulgar con el mayor cuidado y escrupulosa exactitud. Se dejará libre á los obispos el publicar, además de este catecismo universal, otros tratados separados que crean necesarios para la instrucción particular de su grey y la refutación de los errores esparcidos en sus dominios. Á los sacerdotes se recomienda el uso del catecismo romano, publicado por orden del Concilio de Trento (Mansi, l. c., col. 699-702).

El esquema era muy breve, y al presentarlo creyeron los presidentes que los debates no pasarían de una semana. Sucedió todo al revés: 41 fueron los oradores que hablaron, entre ellos 6 españoles: Payá y Rico, obispo de Cuenca; Urquinaona, obispo de Canarias; García Gil, O. P., arzobispo de Zaragoza; Monescillo, obispo de Jaén; Martínez, O. M. C., obispo de la Habana, y Pérez Fernández, obispo de Málaga. Los discursos fueron más breves, y así pudieron despacharse los oradores en seis Congregaciones generales. El primer día, 10 de Febrero, los discursos fueron desfavorables al esquema. Los oradores no se mostraron partidarios del catecismo breve universal, pero en las Congregaciones siguientes fué aumentando el número de defensores del mismo. En la Congregación general 25.ª, del 14 de Febrero, Elloy, obispo de Tipasa y vicario apostólico de la Oceanía Central, ponderó la necesidad de fórmulas fijas é inmutables, lo cual exigía un catecismo invariable, y no á merced de los cambios de cualquier obispo. Sola, obispo de Nice, aseguró que pocos habrían podido palpar como él en sus viajes los graves inconvenientes de no tener un catecismo común á todos. Roullet de la Bouillerie, obispo de Carcasona, dijo que no era raro el caso de un niño que por

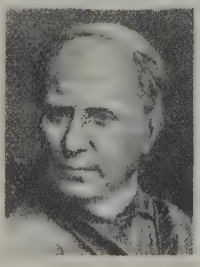

Cardenal Cullen, primado de Irlanda, uno de los más eminentes teólogos y oradores del Concilio Vaticano

haber pasado por dos ó tres diócesis, antes de su primera comunión, tuvo que aprender dos ó tres catecismos. Semejantemente habló Keane, obispo de Cloyne (Irlanda). Los obispos de Carcasona y de Aosta hicieron notar que, por no ser infalibles los obispos, pueden deslizarse fácilmente errores en sus catecismos. Este mismo pensamiento lo confirmó Desprez, arzobispo de Toulouse, con ejemplos como el de uno antiguo de Génova. Llamó también la atención de los Padres sobre la intervención de la potestad civil en la composición de catecismos, como en el que mandó imprimir José II, con su propia autoridad, en Austria, al par que suprimía el catecismo dos veces secular del bienaventurado (hoy ya santo) Canisio, y en el que hizo imprimir el Gobierno del emperador Napoleón; todos ellos con errores. Los adversarios del catecismo universal hacían hincapié en la diversidad de condición, de carácter, de talento y necesidades de los diversos pueblos. «Todas estas dificultades tendrían gran fuerza, dijo el obispo Urquinaona, si toda formación necesaria de los fieles en las verdades cristianas se redujese á haber leído el catecismo ó haberlo aprendido de memoria. Pero el catecismo no es más que el texto que ha de servir para la instrucción, y quien ha de darla es el cura y sobre todo el obispo. Ellos son, pues, quienes no han de perder jamás de vista las necesidades particulares de los fieles y de los pueblos, y según ellas regular la explicación del catecismo.» Payá y Rico añadió que la perturbación ocasionada por un solo catecismo sería menor que la engendrada actualmente con tanta diversidad de ellos. «En mi diócesis, dijo, están en uso tres ó cuatro catecismos, y cuando los fieles cambian de localidad no pueden entender al párroco cuando explica el catecismo, porque no pueden responder á sus preguntas.» Algún obispo expresó su sentir de que sólo se había de llegar á la uniformidad de catecismos reformando poco á poco los ya existentes. Varios de ellos fueron también de opinión que el catecismo breve universal no se había de imponer, sino recomendar. El obispo de Tréveris propuso que eran necesarios dos catecismos: uno para la clase inferior y otro para la superior. Un distinto carácter de letra podría indicar en el catecismo universal lo que sea de uno ú otro. Esta misma era la opinión de Elloy, y la Diputación modificó el esquema en este sentido. Produjo una fuerte emoción en los Padres el último discurso de este debate del 22 de Febrero, pronunciado por Pérez Fernández, obispo de Málaga. «Hace ya más de dos meses, casi tres, dijo, que ha comenzado el Concilio Vaticano. Y ¿qué hemos llevado al cabo? Recordemos las palabras de los Apóstoles á su Maestro: «hemos trabajado toda la noche y »nada hemos sacado»; 35 oradores han hablado sobre el esquema de la constitución dogmática; 32 sobre los obispos, los Sínodos, los vicarios generales y las sedes vacantes de los obispos; un gran número, que no he podido contar, sobre la vida é integridad de costumbres de los eclesiásticos, y, en fin, 45 sobre el catecismo breve. Después de tantas Congregaciones y de tan largas discusiones no hemos podido aprobar ni un solo esquema, ni un solo capítulo, ni un solo canon.» Á continuación añadió que, para llegar á algún resultado positivo, ya que habían sido suficientemente expuestas las razones en pro del esquema y refutadas las objeciones contrarias, se podría pasar á la votación y aprobar el proyecto Los presidentes, con todo no fueron de esta opinión y enviaron de nuevo el esquema á la Diputación nombrada para los asuntos de disciplina eclesiástica. Á continuación fueron entregados á los Padres varios nuevos esquemas sobre la disciplina. Finalmente, el subsecretario publicó desde el púlpito un Decreto en el cual se daban reglas más precisas sobre el orden de los trabajos en las Congregaciones generales (Mansi, l. c., col. 702-866). En la Congregación general 25.ª, del 14 de Febrero, fué anunciada públicamente la defunción del obispo de Huesca y Barbastro, Basilio Gil y Bueno (V. una necrología de él y del pocos días antes fallecido de Lérida en Moreno Cebada, *El Santo Concilio ecum. del Vaticano*, t. I, págs. 498-500).

Realmente maravilla que en 27 Congregaciones generales no se hubiere llegado á aprobar ningún Decreto. La Constitución apostólica *Multiplices inter* establecía que si el esquema presentado á discusión no ofrecía dificultad, ó sólo reparos de poca importancia, que podían fácilmente ser resueltos por la misma Congregación general, se pasara ya á establecer la fórmula del decreto ó canon conciliar y recoger los votos de los Padres; pero que si, por el contrario, las dificultades eran de suerte que no podían ser resueltas por la Congregación general, los cardenales-presidentes debían devolver el proyecto á la Diputación, con las objeciones presentadas, para su refundición. Según esto, ninguno de los cinco esquemas sometidos al examen de la Congregación general pudo ser aprobado, pues en todos ellos hubo empeño en amontonar dificultades. Desde luego se advirtió que buena parte de ellas procedía de la minoría antiinfalibilista; varios de sus oradores, con su tono desabrido y aire despectivo hacia los esquemas presentados, parecían ejercer una verdadera obstrucción. Ya el día antes de que se lamentara de esto el obispo de Málaga en la última Congregación general, un anciano venerable, García Gil, arzobispo de Zaragoza, al terminar su discurso sobre el catecismo breve pidió permiso para llamar la atención de los Padres acerca del tiempo que se iba pasando sin fruto: sus palabras merecieron la aprobación de la Asamblea. Naturalmente, sentidos algunos Padres de tanta demora, elevaron durante el mes de Febrero varios memoriales, ora á los presidentes, ora al Papa, pidiendo se tomaran las medidas necesarias con el fin de mantener en sus límites el celo de los oradores (Mansi, *Amplis. col. conc.*, t. 51, col. 4-9). Los presidentes, habiéndose dado cuenta del mal, se reunieron para tratar de remediarlo, pero no fueron unánimes en los medios que convendría adoptar. El remedio lo puso Pío IX en su Decreto del 20 de Febrero. Contenía los puntos siguientes:

1.° Al distribuir un esquema, los presidentes han de fijar á los Padres un período de tiempo conveniente, durante el cual podrán presentar por escrito las observaciones. 2.° En éstas se seguirá el orden siguiente: primero las que se refieren al esquema tomado en conjunto y luego las concernientes á cada una de las partes. 3.° Los que deseen se cambie alguna palabra ó frase, deberán reemplazarla por la que intenten se ponga en su lugar. 4.° Los Padres entregarán estas notas, firmadas con su nombre, al secretario del Concilio, y éste las transmitirá á la Diputación correspondiente. 5.° Cuando la Diputación haya examinado estas observaciones modificará el esquema conforme á las mismas, y distribuirá á los Padres el nuevo proyecto con una relación sumaria de las observaciones propuestas. 6.° Entonces los presidentes determinarán el día en que hayan de comenzar los debates en la Congregación general. 7.° La discusión deberá llevarse primero sobre la totalidad del esquema, ó sobre la porción señalada por el presidente, y finalmente sobre cada una de las partes. Pero los oradores estarán siempre obligados á presentar otro texto en lugar de la frase ó párrafo que desearen sea modificado, y entregarán por escrito á los presidentes su discurso. 8.° Quien pidiere la palabra para hablar del esquema deberá indicar si se propone tratar del conjunto del proyecto, ó de alguna parte, y en este caso, de qué parte. 9.° Podrán los miembros de la Diputación que lo son del Concilio, responder á las objeciones de los oradores, después de recibir autorización de los presi-

dentes; en tal caso les será lícito hablar, ó luego después del discurso del orador, ó respondiendo á varios oradores que hayan discutido el mismo asunto, bien sea aquel día, bien otro. 10. Los oradores deberán circunscribirse á los límites de la cuestión propuesta. Si acaeciere que algún Padre se apartase de ella, los presidentes deberán llamarle al orden. 11. Si la discusión, después de un examen suficiente de la cuestión, se prolongara inmoderadamente, los cardenales presidentes, á petición por escrito de 10 Padres á lo menos, podrán suplicar á la congregación si es su deseo que el debate continúe. Después de una votación verificada levantándose de su lugar ó sentándose, según medie acuerdo ó desacuerdo, se pondrá fin á la discusión, si tal es la opinión de la mayoría. 12. Cuando terminaren los debates sobre una parte del esquema, los presidentes, antes de pasar á otra parte, recogerán los votos, primero sobre cada una de las modificaciones propuestas, y después sobre el conjunto del texto de la parte examinada. 13. La votación de las enmiendas introducidas en el texto de cada parte se hará de la manera siguiente: los presidentes invitarán primero á levantarse á los que aprueben la corrección ó el texto, después á los que lo desaprueben, y, una vez contados los votos, se atendrán al parecer de la mayoría. 14. Cuando se haya votado el texto de cada una de las partes del esquema, seguirá otra votación del conjunto del proyecto. Este voto habrá de darse de viva voz por las palabras *placet* ó *non placet*. Quien creyere conveniente añadir una condición á su *placet* tendrá que presentarla por escrito (Mansi, o. c., t. 50, col. 854-855).

No podían estar mejor trazadas las disposiciones de este nuevo Reglamento. Sin embargo de esto, no encontraron la aceptación merecida en un cierto sector del Concilio. Presto los inoportunistas principiaron á dirigir cartas ó memoriales á los presidentes, manifestando su desagrado. Comenzaron con una protesta contra el nuevo Reglamento, firmada por 30 obispos franceses, al frente de los cuales estaba Darboy, arzobispo de París, el 1.° de Marzo de 1870. El 20 de este mes volvieron á presentar el mismo postulado 20 obispos de diversas partes, principalmente del N. de Italia. El 4 de Marzo firmaron otra protesta parecida 21 prelados de Alemania, Austria-Hungría y uno de la América del Norte. De tonos más mesurados, salió también otra el 2 de Marzo, rubricada por 14 Padres, la mayor parte de Alemania (Mansi, o. c., t. 51, col. 18-32). La respuesta de los presidentes al primer memorial fué llevada de palabra por Fessler, el secretario del Concilio, al arzobispo de París, con la súplica de que la comunicase á los otros signatarios de la carta. Esta respuesta decía que los presidentes no tenían absolutamente ninguna facultad para modificar un decreto dado por la autoridad del Papa. Sólo era de su incumbencia el velar por su perfecta aplicación. Declaraban, con todo, que no creían de ningún modo que el decreto sancionado por el Pontífice Romano y promulgado por su orden causase perjuicio á los derechos de los obispos. Á continuación resolvían dudas acerca del alcance de algunos artículos de este Reglamento. En substancia, la misma respuesta fué dada á los otros memoriales. El Reglamento quedó, pues, tal como fué promulgado, y con el contentamiento de la gran mayoría del Concilio.

Después de la Congregación general 29.ª, del 22 de Febrero, en la cual se había promulgado el nuevo Reglamento, hubo una larga interrupción de Congregaciones generales. La 30.ª no tuvo lugar hasta el 18 de Marzo. En este lapso de tiempo la Diputación de la fe trabajó en la refundición completa del esquema *De Doctrina Catholica*. Al mismo tiempo se transformó la sala conciliar, para darle una forma que respondiera á las necesidades de la acústica.

En la Congregación general 13.ª, del 21 de Enero, habían recibido los Padres el grandioso proyecto dogmático *De Ecclesia* (Mansi, o. c., t. 50, col. 418). El 9 de Febrero 40 Padres presentaban un postulado, el cual reclamaba que este proyecto, por su importancia y extensión se discutiera lentamente, y se les dejara tiempo suficiente para estudiarlo (Mansi, o. c., t. 51, col. 636-638). Al final de la Congregación general 29.ª, del 22 de Febrero, se invitó á los miembros de la misma á que expusieran por escrito sus observaciones acerca de los 10 primeros capítulos y los 13 cánones correspondientes, y las entregasen dentro de diez días al secretario del Concilio (Mansi, o. c., t. 50, col. 855-856. V. el esquema, con las notas, en el t. 51, col. 539-636). Este proyecto de Constitución dogmática sobre la Iglesia de Cristo constaba de 15 capítulos y de 21 cánones. Accediendo Pío IX á los numerosos postulados diversos que había recibido para que se definiese la infalibilidad pontificia, mandó redactar un decreto sobre esta doctrina, y fué presentado á los Padres el 6 de Marzo, con la advertencia que dicho decreto se había de insertar en el proyecto *De Ecclesia Christi* después del capítulo 11 y que debían presentar por escrito las observaciones que estimaren convenientes acerca de dicho capítulo 11 y el añadido, dentro del plazo de diez días (Mansi, o. c., t. 51, col. 701). 13 Padres presentaron un postulado á los presidentes cinco días después, solicitando que fuese prorrogado este plazo y les fuese dada licencia para tener conferencias con los Padres de la Diputación de la fe (ibíd., 702-703). Si exceptuamos el capítulo 11 con su añadidura, el Concilio no se ocupó ya más en este esquema. Por cierto abuso de confianza, una vez distribuído á los Padres, llegó también luego á manos de los periodistas, y se levantó una viva agitación que costó algún disgusto á Pío IX.

La razón principal por qué la minoría del Concilio Vaticano rechazaba la definición de la doctrina que proclama la infalibilidad pontificia no era la oposición á la doctrina propiamente, sino más bien la aprensión de que tal definición era inoportuna. «No hay cinco obispos, escribía Manning, el arzobispo de Westminster, de los cuales se pueda decir con verdad que ponen en duda la certeza de esta doctrina» (Manning, *The true story of the Vatican Council*, pág. 99). Con todo, los esfuerzos que pusieron estos prelados en descubrir motivos contra la oportunidad de la definición les llevó á otorgar á ciertas objeciones una importancia desmedida. Y aun, como advierte Manning, adujeron argumentos en pro de su sentir, cuyas consecuencias lógicas difícilmente podían estar de acuerdo con el dogma. Los enemigos del Concilio, como Döllinger y sus adeptos, contaban á los miembros de la minoría inoportunista del Concilio Vaticano como si fuesen de los suyos. Al par que les colmaban de alabanzas, guardaban sus chanzas mordaces para la mayoría adicta al Papa. La audacia de Döllinger y los suyos llegó á representar á la oposición como á la representación de las dos naciones más intelectuales: Francia y Alemania (Granderath, *Hist. du Con. du Vatican*, t. II, pág. 337). Por desgracia, la mayor parte de los prelados alemanes pertenecían á la minoría. En cambio, parece que los obispos residenciales franceses partidarios de la infalibilidad excedían del doble á los que pretendían impedir la definición de este dogma. Los prelados españoles aparecieron en el Concilio como los representantes de la teología tradicional; de ahí que corriera entre los Padres la siguiente frase: «Los españoles han estudiado su teología en los infolios; los italianos, en los incuartos; los franceses, en los inoctavos, y los alemanes, en los folletos» (ibíd., págs. 342-343). Para honra de España se ha de hacer constar que los obispos españoles, sin excepción, pertenecían todos al grupo de la mayoría infalibilista. Entre los prelados de la oposición, ninguno quizá mostró tanto ardor en oponerse á la definición como

Dupanloup, obispo de Orleáns. Aun estando en el Concilio escribía á sacerdotes, á cabildos, á los jefes de los partidos políticos, á los diarios, á las cancillerías, á los ministros, á las cabezas de los Estados y á los reyes. Y es que, en su apasionamiento, llegó á creer que serían innumerables las almas que se perderían, apartadas de la verdadera Iglesia, por la definición de este dogma. Pero ciertamente, aun salvando las intenciones de Dupanloup, le hacían muy poco honor sus carteos con los enemigos del Concilio, de Munich y de París, y aun parece no se puede dudar de que tuvo alguna intervención en los trabajos perniciosos que aquellos lanzaron al mundo contra la Asamblea. En Febrero apareció en el *Moniteur Universel*, de París, un artículo intitulado: *La situation des choses à Rome*. Era éste una pintura falsa y odiosa del Concilio, á propósito para extraviar á los lectores del periódico. Todo el mundo señaló como autor del mismo al obispo de Orleáns, y si no fué el redactor, á lo menos fué el inspirador (Granderath, o. c., pág. 346 y además, t. II, 2.ª p., págs. 218-228). Se ha acusado con razón á Dupanloup de haber empujado al Gobierno francés, especialmente al ministro de Negocios extranjeros, el conde Daru, á intervenir en la marcha del Concilio. Según testimonio de Emilio Ollivier, no puede hoy ponerse esto en duda (Granderath, o. c., pág. 350, nota 2 del traductor). En cuanto á Darboy, arzobispo de París, otro de los prelados franceses más fogosos de la oposición, tenía ciertamente más de diplomático que de prelado. Ollivier dijo de él que se parecía más á Richelieu que á san Vicente de Paúl (*Empire libéral*, XIII, págs. 124 y siguientes). Retrata la obcecación de este prelado la carta que envió al emperador el 21 de Mayo, en la cual le recomienda como fuente digna de toda confianza para conocer la marcha del Concilio, el artículo antes mencionado aparecido el 14 de Febrero en el *Moniteur*. Le indica, además, la lectura del folleto inicuo *Ce qui se passe au Concile* como un buen medio para tener una idea completa de la Asamblea (*Acta et decr. Col. Lac.*, t. VII, col. 1568). Pero lo más grave fué que se atreviera á pedir al emperador, en carta del 26 de Enero, que interviniera en favor de la minoría contra el Concilio (ibíd., col. 1552). Téngase presente que Napoleón III, con su guarnición de Roma, tenía en jaque á los piamonteses, ávidos de apoderarse de la que llamaban su capital. Si quería, pues, poner fin á las sesiones, no era preciso que mostrase hostilidad positiva. Bastaba llamar á la guarnición de Roma.

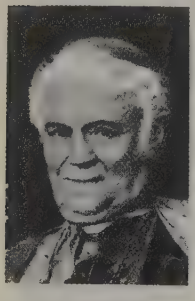

Cardenal De Angelis, primer presidente del Concilio Vaticano, quien substituyó en este cargo al cardenal Reisach

En general, los obispos alemanes y austriacos de la minoría obraron con más dignidad. En su conducta sólo procuraron ajustarse al memorial que enviaron los obispos reunidos en Fulda al Papa: no creían oportuna la definición de la tesis de la infalibilidad pontificia. Los dos prelados húngaros, Haynald, arzobispo de Kalocsa, y el obispo de Diakovar, Strossmayer, en general anduvieron con los obispos franceses que constituían como la extrema izquierda. Si bien ambos se distinguían por su elocuencia y fácil manejo del latín, por sus digresiones inoportunas debieron ser interrumpidos con frecuencia por los presidentes. En su ardor, Strossmayer llegó á felicitar al académico francés Gratry, quien, en sus ataques á Dechamps, arzobispo de Malinas, campeón de la infalibilidad pontificia, se atrevió á dirigir también sus tiros contra Roma con una audacia indecible. No se ha podido aclarar aún si son ó no auténticas dos cartas publicadas el mes de Mayo en el *Times* y en el *Journal des Débats* y que se decían ser de obispos de la minoría. Parece increíble que tales engendros sean obra de obispos. Si lo fueran, habría que confesar que su apasionamiento les había arrastrado hasta hacer un llamamiento á la opinión contra el Concilio (ibíd., col. 1407-1409). Lo cierto es que varios prelados de la minoría tenían siempre el ánimo dispuesto á quejarse. Dos días antes de la sesión 3.ª, el 23 de Abril, ocho prelados de la minoría elevaban un nuevo memorial á los presidentes, en el cual decían que no retiraban las numerosas quejas que habían presentado desde el comienzo del Concilio (Mansi, *Amplis. col. conc.*, t. 51, col. 426).

Durante el período en que estuvieron interrumpidas las Congregaciones generales no dejó de agitarse la minoría del Concilio por diversos motivos, sobre todo cuando vieron que sus protestas contra el nuevo Reglamento del Papa no surtían efecto. Creyeron ver en él la decisión de que los Decretos dogmáticos se decidirían por sólo mayoría de votos. Con todo empeño procuraron demostrar que se requería la unanimidad moral, lo cual después fué brillantemente refutado por Padres de la mayoría. Cuando supieron que los de la mayoría se apresuraron á pedir en varios memoriales que se definiese la doctrina de la infalibilidad pontificia cuanto antes, ellos presentaron postulados en sentido contrario (Mansi, o. c., t. 51, col. 705-717).

De los Padres de la mayoría, los que más se distinguieron por su celo infatigable por la definición de la infalibilidad fueron Manning, arzobispo de Westminster, y Senestrey, obispo de Ratisbona. Á su tiempo veremos el brillante papel que desempeñaron también algunos prelados españoles. Pío IX, por su parte, participaba sin reserva del parecer de los prelados de la mayoría que anhelaban se definiese el dogma de la infalibilidad pontificia. Con todo, no quiso mezclarse en la lucha y prefirió dejar plena libertad á la Asamblea. En esto aun los enemigos del Concilio le hicieron justicia. Friedberg pone en boca de Pío IX estas palabras dirigidas al cardenal Schwarzenberg: «Yo, Juan María Mastai, creo en la infalibilidad del Soberano Pontífice. Como Papa, nada he de pedir al Concilio. El Espíritu Santo iluminará á los Padres...» (*Aktenstüke zum Vatikan Konzil*, pág. 108).

No entra en nuestro ánimo narrar aquí por menudo la controversia epistolar pública que medió por este tiempo entre el obispo de Orleáns y el arzobispo de Malinas, adversario el primero y defensor el segundo de la definición de la infalibilidad pontificia. Contienda fué esta en la que terciaron otros prelados, sobre todo impugnando á Dupanloup, y que provocó la intervención de sujetos extraños al Concilio y la aparición de varias disertaciones anónimas. Dos arzobispos norteamericanos, que quisieron salir en ayuda del agobiado obispo de Orleáns, demostraron harto desconocer en qué consiste la verdadera doctrina de la infalibilidad pontificia. Poco á poco se iba cargando el ambiente con tanta agitación de los ánimos, y cada día aparecía ser más necesaria la intervención del Concilio (Granderath, *Hist. du Concil. du Vatican*, t. II, págs. 379-409).

Mientras así se agitaban los ánimos, la Diputación de la fe trabajaba en la refundición del proyecto de Constitución *de la doctrina católica*, que después de la nueva elaboración se llamó *de la fe católica*. Los miembros de esta Comisión estuvieron de acuerdo en que convenía conservar la substancia del esquema anterior, pero al mismo tiempo introducir notables modificaciones. Se dejarían de lado las opiniones de libre discusión; precedería la doctrina á la condenación de los errores; se abandonaría el hablar académico de escuela y sólo á más no poder se adoptaría la nomen-

clatura escolástica; se evitaría la acumulación de argumentos y se limarían las frases incisivas. No pareció necesario se repartiera á los Padres de la Diputación un ejemplar impreso de los discursos pronunciados sobre el esquema. Bastaba un resumen. El 11 de Enero la Diputación se reunió de nuevo, y, á proposición del presidente, se nombró á tres Padres, quienes recibieron el encargo de rehacer el esquema y presentarlo en su nueva redacción á la discusión de sus colegas. Éstos fueron: Dechamps, arzobispo de Malinas; Pie, obispo de Poitiers, y Martín, obispo de Paderborn. Podían éstos tomar como auxiliares á varios teólogos. Los tres obispos convinieron en confiar el trabajo al obispo de Paderborn, quien tomó como teólogo al célebre jesuíta alemán Kleutgen. Éste, por no haber participado en los trabajos preparatorios del Concilio Vaticano, desconocía el esquema *de doctrina catholica*. Tuvo, pues, que tomarse un tiempo regular para estudiarlo, y sólo á fines de Febrero estuvo en disposición de que el obispo de Paderborn lo presentara á la discusión de la Diputación de la fe.

El padre Kleutgen había reunido en nueve capítulos, con sus cánones correspondientes, toda la materia del primer esquema. Esto no obstante, no fué presentado por entonces al examen de los prelados más que la introducción y los cuatro primeros capítulos con sus cánones. Comenzó á discutir esta parte la Diputación el 1.° de Marzo. Mostró Martin cómo se habían hecho pasar las notas al texto, los títulos rechazados estaban cambiados, y disminuído el número de capítulos. El esquema era más breve y claro. Fueron necesarias ocho Juntas para examinar esta primera parte del proyecto de Kleutgen. En la 10.ª, reunión del 11 de Marzo, se resolvió que se haría de esta primera parte una Constitución particular y que se la presentaría en esta forma á la Congregación general. Así estableció la Diputación de la fe el nuevo texto, que se llamó *schema de fide catholica*, y fué impreso y distribuído entre los Padres del Concilio el 14 de Marzo. Si bien la Diputación prosiguió el examen de la segunda parte del esquema reformada por Kleutgen, hasta el 26 de Abril, esta parte no fué jamás presentada á la Congregación general (Mansi, *Amplis. col. con.*, t. 53, col. 159-230). Este primer proyecto reformado consta de una introducción, á la que siguen 4 capítulos: el 1.° trata de la existencia de Dios y de sus atributos; el 2.° de la doctrina de la revelación; el 3.° de la fe, y el 4.° de las relaciones entre la fe y la razón. Siguen cuatro cánones correspondientes á cada uno de los capítulos 1.°, 2.° y 4.°, y seis correspondientes al capítulo 3.°, y al fin una conclusión (Mansi, o. c., t. 51, col. 31-38).

Según el Reglamento del 20 de Febrero, la Diputación de la fe debía transmitir á los Padres, junto con el esquema, una exposición escrita de los principios que la habían dirigido en sus trabajos. De conformidad con esta prescripción entregó á los Padres un apéndice intitulado: *Ratio in priori schemate dogmatico emendando a patribus deputatis servata* (ibíd., col. 38-40). En este mismo día fué entregado á los Padres un aviso que fijaba la Congregación general siguiente para el 18 de Marzo, en la cual comenzaría la discusión del nuevo texto. Los Padres que quisieran tomar la palabra habían de dar por escrito su nombre al secretario, indicando al mismo tiempo si deseaban hablar de la totalidad del esquema ó de alguna de sus partes. Primero se tendría la discusión general del esquema, y luego la de sus partes.

Cuando los miembros del Concilio se reunieron para la Congregación general 30 encontraron la sala conciliar transformada. Solamente una parte del local primitivo fué aprovechado para la nueva sala de Congregaciones. Se elevó un muro artificial hacia la parte media de la gradería destinada á los arzobispos y obispos. Los asientos de los Padres, presidentes y funcionarios fueron aproximados, para constituir un recinto más reducido y se adelantó la tribuna. El local ganó extraordinariamente en condiciones acústicas, mas no obstante algunos miembros continuaron quejándose de la dificultad con que oían los discursos. Para las sesiones públicas, la sala conciliar tomaba su primitiva forma, para lo cual desaparecía el muro ó tabique artificial.

Antes de comenzar la discusión del esquema *de fide catholica*, Simor, primado de Hungría, en nombre de la Diputación de la fe, tuvo un discurso de presentación del proyecto á la Asamblea. En su trabajo de revisión del mismo se esforzó Simor en demostrar el gran cuidado que había tenido la Diputación de la fe en que respondiera aquél á las demandas expresadas por los Padres en las precedentes Congregaciones generales y en las notas enviadas por escrito. El discurso de Simor fué recibido con vivas muestras de aprobación de la Asamblea, y en seguida el cardenal de Angelis, primer presidente, declaró abierta la discusión, que comenzaría sobre la totalidad del esquema; recomendó á todos la brevedad. Seis Padres se habían apuntado para hablar del proyecto en general, y puede decirse que la mayor parte alabó el nuevo texto, si bien todos propusieron algunas modificaciones de pormenor. En dos Congregaciones (18 y 22 de Marzo) se cerró la discusión del esquema en general. Antes de comenzar la discusión de sus partes, en la Congregación 31.ª tomó de nuevo la palabra el primado de Hungría para dar explicaciones acerca de algunas de las objeciones propuestas. Defendió á la Diputación de la fe del reproche de no haber presentado un sumario por menudo de sus trabajos, como lo mandaba el nuevo Reglamento, sino tan sólo uno muy breve, pues dicho decreto fué posterior al texto corregido, ni había tiempo ya para más. El estilo, si bien puede mejorarse, en la discusión de las partes aparecerán las deficiencias. Se han añadido cánones á la doctrina, según el deseo manifestado por los Padres; si es el caso de poner más ó quitar alguno, en las discusiones siguientes se verá. Si la Asamblea juzga mejor que se proscriban proposiciones sin lanzar anatema, ya decidirá. (Mansi, *Amplis. col. con.*, t. 51, col. 48-67).

Cardenal de Luca, segundo presidente en el Concilio Vaticano

En la misma Congregación 31.ª comenzó la discusión particular de la introducción del proyecto. Seis oradores habían dado sus nombres, entre los cuales figuraba el infatigable Caixal y Estradé, obispo de Urgel. Más tarde se añadieron otros tres. Los cuatro primeros hablaron en la Congregación 31.ª, y los demás en la 32.ª, que se tuvo el 23 de Marzo. En general estos prelados mostraron estar complacidos del contenido y del plan de la introducción; sus enmiendas se referían casi sin excepción al estilo. Por lo demás, la introducción no podía dar ocasión apenas á discusiones doctrinales. Si bien el debate fué pacífico, hubo un discurso, el de Strossmayer, obispo de Diakovar, que fué movido. Este prelado, por sus digresiones inoportunas y por su empeño en propugnar lo indefendible, dió lugar á una sesión tumultuosa, que después supieron explotar á su sabor los enemigos del Concilio. Los presidentes tuvieron que llamar al orden varias veces al orador, y como siguiese en sus inoportunas alusiones, los mismos Padres clamaron á voces que bajase de la tribuna. Fué esta la sesión más agitada de todo el Concilio Vaticano. Como bien anota Granderath

«Strossmayer había dado ciertamente ocasión á sus colegas para que se impacientasen contra él, al obstinarse en introducir en la discusión asuntos extraños al debate, y que contenían en su mayor parte una crítica amarga del Concilio y de su proceder, crítica á propósito para provocar los más vivos disgustos. Los cardenales presidentes cumplieron muy bien su deber; pero en general se habría podido esperar de los obispos un poco más de calma y de dignidad». (*Histoire du con. du Vatic.*, t. II, 2.ª p., p. 57). Cuando todos los Padres alistados para la discusión particular de la introducción hubieron hablado, el cardenal de Angelis, presidente, anunció que, de conformidad con el Decreto del 20 de Febrero, se debía proceder á la votación; primero sobre las proposiciones particulares, y luego sobre la totalidad. Con todo, la presidencia había creído que gustarían los Padres, para mayor facilidad en la emisión del voto, de tener ante la vista las proposiciones hechas de viva voz en los discursos presentados por escrito, para lo cual había resuelto mandarlos imprimir y distribuir antes de la votación. Los obispos los recibirían, pues, en la próxima Congregación general. Entre tanto, para no perder tiempo, se comenzaría la discusión del primer capítulo. Si bien la entrega prometida tuvo lugar en el curso de la Congregación general siguiente 33.ª, se difirió la votación para la otra, á fin de que los obispos tuvieran tiempo para estudiar las enmiendas propuestas y compararlas con el texto.

En la Congregación general 34.ª, del 26 de Marzo, Simor, arzobispo de Gran, presentó, en nombre de la Diputación de la fe, una relación de las proposiciones de los Padres, referentes á la introducción. Este *Proaemium* había merecido la aprobación de los conciliares; la mayor parte de las enmiendas concernían al estilo, pocas eran las que se referían á la substancia de la misma, y acerca de éstas se iba á proceder á la votación. Antes, con todo, las discutió, y luego el subsecretario leyó la parte del Reglamento concerniente á la votación. Durante esta lectura el autor de las proposiciones rogó á los presidentes las retiraran y omitieran la votación. No quedaba, pues, más que la votación de la totalidad, y el presidente anunció que se votaría después que la Diputación la habría retocado. Esta introducción, ya modificada, fué impresa y repartida á los Padres en la Congregación general 35.ª El escrutinio se verificó en la 36.ª, y en él resultó aprobada por todos los Padres.

El primer capítulo del esquema *De fide catholica*, tal como fué propuesto por la Diputación de la fe á la Congregación general, se componía de dos breves párrafos, á los cuales correspondían cuatro cánones; un quinto canon, anexo en nota al tercero, encerraba la condenación de las diversas especies de panteísmo. Éste debía utilizarse sólo en el caso que los Padres desearan que no sólo se condenara el panteísmo en general sino también sus especies. En el primer párrafo, la Iglesia, reunida en Concilio, profesa su fe en la existencia de Dios, verdadero y vivo, y reconoce sus atributos, particularmente su distinción real y esencial del mundo. El segundo párrafo trata de Dios creador de todas las cosas. Contra los errores recientes pone de relieve el fin que se propuso Dios en la creación *(ad manifestandam perfectionem suam)* y su libertad en el acto creador. Los cánones condenan: el primero, el ateísmo; el segundo, el materialismo; el tercero, el panteísmo, y el cuarto, tres errores concernientes á la creación. Son las tres proposiciones siguientes: creando todas las cosas, Dios no ha sacado de la nada toda la substancia: Dios no ha creado con libertad; Dios no ha producido el mundo para su gloria. Después de los cánones, una observación pone en guardia contra la doblez de varios panteístas que velan sus errores usando torcidamente los nombres Trinidad, Encarnación, etc.

La discusión del primer capítulo comenzó en la Congregación general 32.ª, del 23 de Marzo, y concluyó en la que tuvo lugar el día siguiente. Tomaron parte en la discusión 16 oradores, entre los cuales se contaba el español tan conocido Caixal y Estradé. La discusión fué serena; los oradores se habían llevado una impresión favorable del capítulo, sólo proponían algunas modificaciones. Así el obispo de Urgel deseaba que se hablase de Dios conservador de todas las cosas y de su concurso en todas las acciones de las criaturas. Algunos obispos de Inglaterra proponían que las palabras del capítulo *Sancta Romana Catholica Ecclesia* se cambiasen por *Sancta Catholica Apostolica Romana Ecclesia* ú otras parecidas, para no parecer que se daba pie á que los protestantes de Inglaterra que se llaman «católicos», puedan apoyar su afirmación de que la Iglesia católica se divide en tres comunidades: romanocatólica, anglocatólica y grecocatólica. Después de la discusión no fué entonces admitida esta enmienda, pero al discutirse la totalidad del esquema volvieron bastantes más Padres á pedir lo mismo, y la votación entonces fué favorable á la enmienda. Otro cambio, y por cierto más importante, fué la adición de un tercer párrafo, á petición de Melchers, arzobispo de Colonia, y otros, que desearon se introdujeran algunas palabras que trataran de la presciencia de Dios. Pareció atendible la petición, tanto más que algunos teólogos parecían dudar de esta doctrina. Varios Padres manifestaron su aversión á los anatemas de los cánones, pero su parecer no mereció ser tenido en cuenta. Otros opinaban que no debían ser condenados los ateos, panteístas y materialistas, pues ni siquiera son cristianos. Gasser, obispo de Brixen, en nombre de la Diputación, observó que no solamente sujetos bautizados, y, por consiguiente, de la Iglesia, enseñan estos errores, sino que aun los presentan so color de verdad. La Congregación con casi unanimidad acordó que se debían conservar los cánones del primer capítulo.

Los debates sobre el capítulo segundo comenzaron en la Congregación general 33.ª del 24 de Marzo, luego de concluída la discusión del primer capítulo; y prosiguieron aquéllos en las dos Congregaciones siguientes del 26 y 28 de Marzo. Aquí la discusión versó sobre puntos hacía poco candentes en el campo católico: tradicionalismo y semitradicionalismo; posibilidad del conocimiento natural de Dios, y necesidad relativa de la revelación. Se inscribieron para hablar primero 12 Padres, entre ellos tres españoles: Caixal y Estradé, obispo de Urgel; Martínez, O. M. C., obispo de la Habana, y de la Cuesta y Maroto, que lo era de Oviedo. En la Congregación 34.ª se inscribieron otros nuevos oradores. De los obispos españoles habló, además, García Gil, O. P., arzobispo de Zaragoza, como miembro de la Diputación de la fe. El primer párrafo de este capítulo enunciaba el hecho de la revelación sobrenatural, é iba precedido de una especie de introducción formada por la proposición siguiente: Dios puede ser conocido con certeza como origen y fin de todas las cosas, aun por la razón creada. En las observaciones al mismo se decía que iba el tiro contra el tradicionalismo y el error que patrocina que las pruebas de la existencia de Dios dadas por la razón no llegan á producir certeza. El segundo párrafo explicaba cómo la revelación es absolutamente necesaria para la consecución del fin sobrenatural y hasta cierto punto es también necesaria para el conocimiento completo de la ley natural. El tercero enseñaba que las verdades reveladas se contienen en la Sagrada Escritura y en la Tradición. Renovaba la definición del Concilio de Trento sobre los Libros Sagrados tal como están en la Vulgata latina, y añadía la razón de su santidad y canonicidad: porque han sido escritos bajo la inspiración del Espíritu Santo, tienen á Dios por autor, y han sido transmitidos por los Apóstoles á la Iglesia. El párrafo cuarto renovaba el decreto del Concilio de Trento relativo á la interpretación de la Sagrada Escritura. Los cuatro cánones condenaban

cuatro errores opuestos á las doctrinas contenidas en los capítulos. Primer error: Es imposible un conocimiento de Dios, natural y cierto; 2.° No es posible ni útil al hombre recibir, mediante la revelación, enseñanzas acerca de Dios y del culto que le es debido; 3.° El hombre no puede ser elevado por Dios á un conocimiento sobrenatural, pero puede y debe, por sus constantes esfuerzos, llegar á la posesión de toda verdad y de todo bien; 4.° Los libros enumerados por el Concilio de Trento no son por entero y en todas sus partes santos y canónicos, ó bien no han sido inspirados por Dios.

La definición que contenía el primer párrafo contra el tradicionalismo fué atacada por varios Padres, los cuales mostraron cierta tendencia á favor de esta doctrina, de suerte que algunos defendían la forma mitigada de ella, si bien confesaban que el tradicionalismo estricto era insostenible. Gandolfi, obispo de Corneto y Civitavecchia, confundió los conceptos en su exposición, con la cual se quería poner en un punto medio entre los tradicionalistas y sus adversarios. De ahí que al tomar luego la palabra García Gil, arzobispo de Zaragoza, distinguiera entre tradicionalismo estricto y moderado, por lo cual fué recibido su discurso con muestras de aprobación. «Hay un tradicionalismo estricto, dice, que sienta por base que no pueden demostrarse por la razón ni la existencia de Dios, ni los preámbulos de la fe, y éste ha sido reprobado por la Santa Sede; pero hay otro tradicionalismo que afirma se requiere alguna doctrina, alguna escuela, alguna enseñanza de otros, para que uno piense en Dios, y en otros dogmas, que son preámbulos de la fe: y esto es cosa muy diversa.» Más adelante dice de este tradicionalismo mitigado: *hoc est verum, hoc potest admitti saltem.* Este discurso puso fin á la Congregación general 33.ª En la siguiente prosiguió la discusión sobre el tradicionalismo, y, al hacer los oradores distinción entre ambas especies del mismo, sugerían enmiendas en el esquema, que creían ellos condenaba á ambas, á pesar de que Dechamps, arzobispo de Malinas, en nombre de la Diputación de la fe, respondió que el tradicionalismo moderado no era allí condenado. Caixal y Estradé, obispo de Urgel, se empeñó en demostrar en un largo discurso (que le fué preciso suspender á la mitad por estar ya los Padres fatigados), que el tradicionalismo estricto no podía ser condenado con anatema, pues no constaba que su proposición contradictoria fuese dogma de fe. Faict, obispo de Brujas, dijo que ambas especies de tradicionalismo habían de ser condenadas. Por el contrario, Demartis, obispo de Galtelli-Nuovo (Cerdeña), creía ser verdadera la doctrina del tradicionalismo mitigado.

En la Congregación general 40.ª, del 4 de Abril, Gasser, obispo de Brixen, expuso y discutió las enmiendas presentadas por los Padres al capítulo segundo, y al examinar la enmienda 3.ª, dió una exposición clara de la doctrina de la Iglesia acerca del tradicionalismo. Este sistema afirma que la primera idea de Dios la ha de recibir el hombre por alguien que le adoctrine, ó en general por la predicación; una vez ha recibido ya de otro esta idea, le es posible del todo probar la existencia de Dios por las luces de la razón. En cuanto al medio de comunicación de esta primera idea, varían los tradicionalistas entre sí; unos dicen que ha de ser la misma doctrina evangélica ó revelada, de donde concluyen que sin la fe no se puede probar con certeza la existencia de Dios. Tales tradicionalistas se llaman fideístas, y su tradicionalismo es denominado rígido. Otros, con todo, dicen que esta comunicación de la idea de Dios la ha de recibir de la sociedad humana, en la cual existe ya este concepto; según ellos, pues, el hombre necesita de esta fe humana y con ella forma luego sus argumentos de razón acerca de la existencia de Dios. Pero si se afirma esto, la primera idea de Dios que tuvo la sociedad humana se reducirá á la revelación. Tal es el tradicionalismo mitigado. El rígido evidentemente ha de ser condenado, pues este sistema destruye el fundamento de nuestra fe, la certeza de nuestro conocimiento natural de la existencia de Dios. El tradicionalismo mitigado está rodeado de peligros, y por esto ha sido propuesta la enmienda 8.ª, con la cual se ataca á este sistema en su base; otros, por el contrario, han presentado las enmiendas 3.ª y 4.ª, con las cuales parece se defiende este tradicionalismo moderado. La Diputación de la fe rechaza estas enmiendas y tiene por mejor oponer al tradicionalismo en general cierto principio con el cual sea condenado inmediatamente el tradicionalismo rígido, lo cual no puede omitir la Diputación aun cuando vea que con esto toca de soslayo también al tradicionalismo mitigado. Hasta aquí el obispo de Brixen. La proposición que el esquema presentaba como doctrina de la Iglesia es esta: «Dios, Creador y Señor nuestro, puede ser conocido con certeza por la luz natural de la razón por medio de las criaturas.» Ella va directamente contra el tradicionalismo rígido. Si el mitigado enseña solamente, como algún Padre dijo, que la razón, para llegar á conocer por las creaturas á Dios con certeza, debe estar desarrollada por la educación y la enseñanza, la proposición anterior nada dice acerca de esta opinión. Pero si pretende, como es lo ordinario, que la transmisión de las doctrinas por la revelación es un elemento necesario de esta enseñanza, difícilmente podrá estar en consonancia con la doctrina del esquema. La Congregación general se puso de parte de la Diputación de la fe, y las tres proposiciones de reforma del esquema fueron rechazadas casi por unanimidad. También rechazó la Asamblea la proposición de Rota, obispo de Guastalla, quien deseaba fuera condenado el ontologismo. La Diputación de la fe había sido de opinión que este sistema no podía tratarse á la ligera, sino en tal caso proponerlo á la discusión del Concilio. Éste fué del mismo parecer. El esquema, pues, en la parte que se refería al conocimiento de Dios permaneció intacto.

Con la doctrina de los tradicionalistas estaba íntimamente relacionada la de la necesidad de la revelación. El proyecto decía que «si bien á la revelación divina hay que atribuir, en la presente condición del género humano, que conozcamos, con firme certeza y sin mezcla de error, aquellas verdades que en las cosas divinas no son inaccesibles á la razón; con todo, no por esto es absolutamente necesaria la revelación, sino que su necesidad procede de que Dios, en su bondad infinita, ha destinado al hombre á un fin sobrenatural...» No gustó esta parte á Gandolfi, quien creyó ver admitida aquí la posibilidad del estado de pura naturaleza, ni á Gastaldi, el cual creía en la absoluta necesidad de la revelación para el conocimiento de las verdades religiosas necesarias en el estado de pura naturaleza. Las enmiendas que presentaron estos obispos á la Diputación de la fe fueron rechazadas por ésta y por la Congregación. Como dijo Gasser en su relación, hay que mantener que la revelación se debe á la bondad de Dios, y no es un mero acto de su sabiduría. La revelación de que aquí se trata es la del Antiguo y Nuevo Testamento; y ésta ciertamente la debemos puramente á su bondad. Ni puede ponerse en duda que esta revelación no es absolutamente necesaria, para llegar al conocimiento de las verdades naturales referentes á Dios; pues esto lo muestra la condenación del tradicionalismo. Que esta revelación sea con todo necesaria para el conocimiento de un fin sobrenatural nadie lo pone en duda. Sobre todo hubo casi unanimidad en el voto.

El tercer párrafo del capítulo segundo dice que la revelación se contiene en las Escrituras y las Tradiciones no escritas (por los Apóstoles), recibidas de labios de Cristo por medio de los Apóstoles y llegadas hasta nosotros, ó bien transmitidas de mano á mano por los Apóstoles á quienes se las inspiró el Espíritu Santo,

Estos libros del Antiguo y del Nuevo Testamento en su integridad y en todas sus partes, como son enumerados en el decreto del Concilio de Trento y se contienen en la antigua Vulgata latina, han de ser recibidos como sagrados y canónicos. No fué aceptada aquí una enmienda de Gastaldi, quien quería se hiciese mención de la Vulgata de Clemente VIII, pues no era ésta definitiva.

Finalmente, este tercer párrafo hablaba de la inspiración. Primero excluía los conceptos falsos de inspiración. No consiste en una mera aprobación de la Iglesia dada á los libros escritos por la mano del hombre, ni en la sola inerrancia, sino en que, siendo escritos los Libros Sagrados bajo la moción del Espíritu Santo, tienen á Dios por autor, y como tales han sido entregados á la Iglesia por los Apóstoles. Estas últimas palabras referentes á los Apóstoles desagradaron á Khayatt, arzobispo caldeo, pues no es cierto, decía, que todos los libros de la Sagrada Escritura vengan de los Apóstoles y hayan sido transmitidos por ellos. No puso reparo la Diputación de la fe en omitir las palabras «por los Apóstoles», y aprobó la Congregación este recorte. El cuarto y último párrafo del capítulo segundo renovaba el decreto del Concilio de Trento sobre la interpretación de la Sagrada Escritura. Sólo que aquél expresaba un precepto en forma negativa, y ahora revestía éste una forma positiva: «En los textos que se refieren á la fe y á las costumbres, debe considerarse como verdadero sentido de la Escritura Sagrada aquel que por la Iglesia es considerado como tal.» El Concilio de Trento había añadido «ó por el consentimiento unánime de los Padres». Algún miembro del Concilio reclamó este inciso. La Diputación lo había suprimido á fin de que no pareciese que había dos Tribunales para juzgar de la legítima interpretación de los textos. Finalmente, con aprobación de todos se resolvió añadir que «á la Iglesia le compete el juzgar del verdadero sentido é interpretación de las Sagradas Escrituras, y, por tanto, á nadie le es permitido interpretar la misma Escritura Sagrada contra este sentido ó contra el consentimiento unánime de los Padres».

La discusión especial sobre el capítulo tercero comenzó en la Congregación general 37.ª, celebrada el 30 de Marzo. Antes, con todo, el presidente exhortó de nuevo á los Padres á que procurasen la brevedad. El obispo de Urgel, en carta del 26, había pedido al cardenal Bilio una satisfacción por las manifestaciones de disgusto de algunos Padres, que le habían obligado á suspender su discurso. Tal vez tuvo esto en consideración el presidente al recomendar luego á los congregados la caridad, evitando las muestras de acerbidad contra sus hermanos. Comenzó luego la discusión, la cual se concluyó en la otra Congregación del día siguiente. En ambas hablaron 11 oradores, de ellos 3 españoles, Caixal y Estradé, obispo de Urgel, y Martínez, que lo era de la Habana, los cuales hablaron el día 30 de Marzo, y Monzón y Martín, arzobispo de Granada, que peroró el 31.

El tercer capítulo trataba de la fe. La absoluta dependencia del hombre con respecto de Dios fuerza al entendimiento y á la voluntad á sujetarse á la revelación divina. La fe se define así: una virtud sobrenatural, por la cual, bajo el influjo y la ayuda de la gracia de Dios, tenemos por verdadero lo que Dios ha revelado, no por entender su verdad intrínseca, sino por la autoridad de Dios que nos lo enseña, el cual ni puede engañarse ni engañarnos. Á fin de que nuestra fe sea racional, Dios ha querido juntar con esta asistencia interior del Espíritu Santo, pruebas extrínsecas de la verdad de la revelación, es decir, hechos de orden divino, y en especial los milagros y las profecías, testimonios evidentes de la omnipotencia de Dios y de su sabiduría, señales de la revelación certísimas y accesibles á todas las inteligencias. Si bien nuestro acto de fe no es un movimiento ciego de nuestro espíritu, con todo nadie puede asentir á la predicación evangélica, como es necesario á nuestra salvación, sin la iluminación é impulsión del Espíritu Santo. Así, pues, la fe en sí misma, aun aquella que no obra por la caridad, es un don de Dios, y su acto, una obra que pertenece á la salvación, por el cual el hombre rinde á Dios su libre obediencia, consintiendo y cooperando á la gracia, la cual puede rechazar. Se ha de creer con fe divina y católica todo cuanto está contenido en la Sagrada Escritura y en la Tradición, y la Iglesia lo propone para ser creído, ora en sus juicios solemnes, ora en su magisterio ordinario. Hasta aquí el esquema.

Este último párrafo suscitó alguna discusión entre los Padres. En primer lugar, no estaba él en el proyecto sometido á la deliberación de la Diputación de la fe, y fué añadido á instancias de Senestrey, obispo de Ratisbona, para oponerse á la tendencia cada vez mayor, que se manifestaba en la Universidad de Munich, de no admitir como de fe más que lo definido como tal. Si bien gustó á los Padres el párrafo, hubo interpretación diversa en lo referente á las palabras *magisterio ordinario*. Varios lo entendían del Papa, hablando *ex cathedra*, entre ellos el obispo de la Habana. Naturalmente, los adversarios de la definición de la infalibilidad pontificia protestaron, teniendo por inoportuno el introducir aquí esta cuestión. Errington, arzobispo de Trebisonda, explicó que el magisterio ordinario era el ejercido por los pastores de la Iglesia, cuando exponen las verdades contenidas en el depósito de la fe. Al arzobispo de Granada, Monzón y Martín, no le gustaron las palabras del esquema *credenda proponuntur;* había de añadirse *tanquam de fide divina,* pues la Iglesia nos propone también, para creer, doctrina que no es de fe divina. No fué acertado el arzobispo granadino en escoger como ejemplo el dogma de la Inmaculada Concepción antes de ser definido. Mejor precisó los conceptos Dupanloup, obispo de Orleáns, estableciendo la diferencia entre verdades contenidas inmediatamente en la revelación divina y verdades que de ellas se infieren por vía de consecuencia. Ambas pueden ser propuestas por la Iglesia á la fe de los fieles; pero sólo las primeras han de ser consideradas como de fe divina, pues sólo ellas han sido propiamente reveladas por Dios. Tuvo una sugestión en parte acertada Meurin, S. J., obispo de Ascalón, y fué la de que se añadiese á las palabras *ordinario magisterio* también *publico et universali;* así se distinguía, decía él, entre el magisterio solemne y extraordinario de la Iglesia, y el que ejercen los pastores de un modo ordinario con sus fieles. Á estas verdades todavía no declaradas solemnemente por la Iglesia las llaman los teólogos *de fide divina non definita*. La Diputación de la fe deliberó durante cinco sesiones acerca de las enmiendas presentadas. El relator, que lo era Martín, obispo de Paderborn, propuso, en nombre de la Diputación, añadir á la palabra *magisterio* el adjetivo *universali,* para que constase que no se trata aquí de la enseñanza infalible de la Sede Romana. Además, admitía la Diputación de la fe la añadidura del arzobispo de Granada, así: *tanquam divinitus revelata*. Será, pues, de fe divina y católica lo que la Iglesia propone á los fieles para ser creído *como revelado por Dios*.

Sigamos la doctrina del esquema. Esta fe es necesaria para ser hijo de Dios, y salvarse. Con el fin de que pudiéramos abrazar la verdadera fe y perseverar en ella, Dios, por su Hijo unigénito, fundó la Iglesia y la ha provisto de señales manifiestas, á fin de que todos fácilmente pudieran conocerla como guardiana y maestra de la verdad. Ninguna sociedad religiosa, fuera de la Iglesia católica, presenta todas estas señales que Dios ha dispuesto tan admirables y tan numerosas para hacer resaltar la evidente credibilidad de la revelación cristiana. Hay más; esta misma Iglesia es un insigne y perpetuo motivo de credibilidad y un testimonio irre-

fragable de su divina misión. En este párrafo el general de los Dominicos, Vicente Jandel, puso algún reparo á las palabras *evidentem credibilitatem;* quiso que en lugar de *evidentem* se dijera *certam* ó *indubiam*. Meurin, obispo de Ascalón, aclaró la obscuridad probando que la palabra *evidente* dice que es manifiesto que podemos y debemos creer, no precisamente el contenido mismo de la revelación. Así, pues, la Congregación general, casi con unanimidad, optó por que se conservara la palabra *evidente*. Concluye el capítulo tercero del esquema presentando á la Iglesia como una señal elevada que invita á los infieles á buscar en ella la certeza de la fe. La gracia divina añade á este testimonio un auxilio todavía más eficaz. Jamás los que han abrazado la fe pueden tener motivo justo para abandonarla ó para dudar de ella.

Seis cánones se referían en el esquema al capítulo tercero. Rechazaban las doctrinas que niegan la dependencia de la razón humana con respecto á Dios en materia de fe; la diferencia entre esta misma fe y la ciencia natural acerca de Dios y la moral; la posibilidad de hacer creíble la revelación divina por señales exteriores; la posibilidad y cognoscibilidad de los milagros como señal del origen divino de la religión cristiana; la distinción entre la fe y la certeza humana que se impone por una demostración evidente; la necesidad de la gracia para creer. Finalmente, el canon 6.° condenaba la doctrina que aseguraba ser igual la condición del fiel y del que todavía no ha llegado á la fe, de suerte que los católicos puedan tener justa razón para dudar de la fe que recibieron, hasta haber alcanzado la demostración científica de su credibilidad.

Acerca de estos cánones apenas puede decirse que hubo discusión, si no es en la primera parte del canon 5.°, que condenaba la doctrina de Hermes, el cual afirmaba que la fe es una persuasión producida por las pruebas de la ciencia humana avasalladoras del entendimiento. La dificultad la encontraban los Padres en el texto latino que decía: *Si quis dixerit fidem, qua christiani evangelicae praedicationi consentiunt, non esse nisi persuasionem, necessariis scientiae humanae argumentis inductam... anathema sit.* La palabra *necessariis* no expresaba bien el sentido; por esto Hefele, obispo de Rottenburgo, aconsejaba substituirla por *necessitantibus*. Una nueva redacción que presentó la Diputación de la fe tampoco agradó á la Asamblea. En la Congregación general 43.ª (7 de Abril), el obispo de Paderborn en nombre de la Diputación de la fe, la recomendó, advirtiendo que Hermes usó la palabra *necessarius*, pero en la votación se vió que no gustaba. Se sugirieron frases nuevas, pero no se llegó á un acuerdo, pues el presidente dejó el asunto para otra Congregación. Por fin, el 8 de Abril, en la Congregación general 44.ª, Martín, obispo de Paderborn, propuso y recomendó la siguiente redacción clara y sencilla: *Si quis dixerit, assensum fidei christianae non esse liberum, sed argumentis rationis humanae necessario produci, anathema sit.* Á petición de los Padres fué de nuevo explicada esta fórmula, y luego adoptada casi por unanimidad.

La discusión especial del capítulo cuarto y de los cánones correspondientes comenzó y terminó en la Congregación general 39.ª, del 1.° de Abril. Tomaron parte en ella 12 oradores; uno solo español, el incansable Caixal y Estradé. El capítulo cuarto exponía las relaciones entre la fe y la ciencia. Ambos conocimientos se distinguen por su principio y por su objeto. Por su principio, porque los conocimientos racionales son adquiridos por nuestras facultades naturales, y la fe es una virtud sobrenatural. Por su objeto, puesto que la fe abraza, además de verdades accesibles á la razón, los misterios divinos. Si bien la razón que sigue con celo piadoso y discreto las enseñanzas de la fe que esclarece, puede con el auxilio de Dios llegar á algún conocimiento de estos misterios, jamás con todo los comprenderá como verdades del orden natural. Porque los misterios divinos por su esencia sobrepujan de tal manera al entendimiento creado, que aun después de recibida la revelación y aceptada por la fe, permanecen como velados, mientras dura nuestra peregrinación en esta vida mortal. Mas por elevada que esté la fe sobre la razón, no puede con todo haber contradicción entre ambas, pues el mismo Dios, que revela los misterios é infunde la fe, puso en el alma humana la luz de la razón, y ni Dios puede negarse á sí mismo, ni una verdad contradecir á otra. La aparente contradicción que parece existir á veces entre la fe y la ciencia no puede nacer más que de dos motivos, ó bien de que los dogmas no han sido entendidos y expuestos en el sentido de la Iglesia, ó bien de que las aberraciones del espíritu humano han sido tomadas como principios racionales. La Iglesia ha recibido, juntamente con la misión de enseñar, el encargo de guardar el depósito de la fe, y por lo mismo tiene el derecho y el deber de condenar las teorías que la falsa ciencia le opone. Por su parte, los fieles no solamente han de abstenerse de defender como legítimas conclusiones de la ciencia las opiniones que son contrarias á la doctrina de fe, principalmente si han sido condenadas por la Iglesia, sino que han de mirarlas como errores, que se presentan con la falaz apariencia de la verdad. No solamente la fe y la razón no pueden jamás estar en desacuerdo entre sí, sino que, por el contrario, se auxilian mutuamente, demostrando la recta razón, los fundamentos de la fe, y estudiando, ilustrada con su luz, la ciencia de las cosas divinas. Pero la fe libra y previene á la razón de errores, y la ilustra con muchos conocimientos. Por lo que tan lejos está la Iglesia de oponerse al cultivo de las artes y las ciencias humanas, que, por el contrario, de muchas maneras las ayuda y las promueve. Ni prohibe que, cada una dentro de su esfera, se valga de sus principios, y tan sólo vigila que no admitan errores contrarios á la doctrina divina, ni se salgan de sus dominios para invadir y trastocar lo que pertenece á la fe. Ni tampoco la doctrina de fe, revelada por Dios, ha sido propuesta á las investigaciones humanas para que la perfeccionen cual si fuese un invento filosófico, sino como depósito divino transmitido á la esposa de Cristo para que fielmente lo guarde y declare infaliblemente. Por esto no ha de darse perpetuamente á los dogmas sagrados otro sentido sino el que haya sido una vez declarado por la santa Madre Iglesia, ya en su magisterio universal, ya en su solemne definición, ni de este sentido ha de apartarse nadie, so pretexto de más elevada inteligencia. Crezcan, pues, y progresen mucho en cada uno y en todos, en el individuo y en toda la Iglesia, en el transcurso de períodos y siglos, la inteligencia, la ciencia y la sabiduría; pero sólo en su género, esto es, en el mismo dogma, en el mismo sentido y en la misma sentencia. Hasta aquí el esquema.

Este capítulo cuarto dió pie á que se tratase en la Congregación general de la libertad de la ciencia. El obispo de Grenoble, Ginoulhiac, quiso abogar por la ciencia, y después de extenderse en ponderar la diversidad de objeto formal y método de la fe y la ciencia, y en otras consideraciones, propuso tres enmiendas en el proyecto de Constitución. Éstas tendían á declarar que muchas ciencias no tienen ningún contacto con la fe, y que, por tanto, pueden ser tratadas independientemente de la revelación sobrenatural; que toda ciencia verdadera tiene derecho á seguir sus principios y sus métodos; que en aquellas ciencias que tienen un terreno común con la revelación, si acaeciere que llegasen á resultados en abierta oposición con la doctrina de fe, los católicos deberán tener estas conclusiones por erróneas. Pie, obispo de Poitiers, en nombre de la Diputación de la fe, respondió á este discurso que, aun aceptando algunos puntos del proyecto del obispo de Grenoble, rehusaba declarar que hubiera ciencias indepen-

dientes de la revelación, aunque tampoco lo quería negar formalmente. Su discurso mereció la aprobación de los Padres. Llevado de su entusiasmo por la ciencia, Ginoulhiac extendióse demasiado en la enumeración de las ciencias que llamaba «libres», pues manifestó incluir también la cosmología, la geología y otras semejantes. Con todo, oportunamente en este capítulo cuarto, que permaneció casi intacto después de la discusión, se intercaló este inciso: «no ignora (la Iglesia) ni desprecia las ventajas que aquellas ciencias producen para la vida de los hombres, antes bien reconoce que así como proceden de Dios, Señor de las ciencias, si son rectamente dirigidas, conducen á Dios, con la ayuda de su gracia». Y más abajo este otro inciso: «pero reconociendo esta justa libertad», á saber de que las ciencias giren en sus propios principios y métodos. Las demás modificaciones fueron casi insignificantes.

Los cuatro cánones del esquema del capítulo cuarto anatematizaban los errores siguientes: no existen en la doctrina de fe verdaderos misterios; las ciencias profanas no dependen indirectamente de la revelación y de la Iglesia; no está uno obligado á abstenerse de profesar opiniones condenadas por la Iglesia, con tal de que no sean tachadas de heréticas; con el transcurso de los tiempos puede cambiar el sentido de los dogmas en otro distinto del que entiende la Iglesia. De estos cánones, el segundo fué algo retocado precisando mejor que se condenaba la proposición que afirmaba ser lícito tratar las ciencias con toda libertad; de suerte que, aun cuando enseñen proposiciones que se oponen al dogma revelado, pueden ser tenidas por verdaderas. El canon 3.° desapareció del todo. La razón alegada para pedir su supresión había sido que esta doctrina apenas era mencionada en el capítulo. Pareció atendible esta razón indicando que de esto se trataría expresamente y con más claridad en otra Constitución. Así lo expuso Luis Pie, obispo de Poitiers, en la Congregación general del 8 de Abril. Con esta supresión el canon cuarto pasó á ser tercero.

Cardenal Reisach, alemán, quien por su prematura muerte no pudo desempeñar el cargo de primer presidente del Concilio Vaticano

La discusión del capítulo cuarto y de sus cánones terminó los debates sobre el esquema *De fide catholica*. Fué seguida con todo de una discusión especial sobre la conclusión que se debería dar á la Constitución. Esta conclusión se componía de dos recomendaciones. La primera se dirigía á todos los fieles, especialmente á los que tienen el cargo de enseñar, y les instaba á que concurriesen á la extirpación de los errores condenados en la Constitución y á la propagación de las luces de la fe. La segunda inculcaba, además, la observancia de las Constituciones y Decretos en los cuales la Santa Sede condena y reprueba opiniones falsas, que no son nombradas en la Constitución de la fe. Primitivamente estas dos recomendaciones estaban colocadas al final de los nueve capítulos que entonces tenía el esquema *De fide catholica*. Pero cuando la Diputación de la fe resolvió separar la primera parte del esquema, y presentarla á la Congregación general como una Constitución aparte, fueron puestas aquellas recomendaciones al final de esta parte, como su complemento necesario. Renaldi, obispo de Pignerol, propuso en la discusión del capítulo cuarto que se suprimieran las recomendaciones, para que no fueran repetidas al final de la segunda parte de la Constitución de la fe. La Diputación aceptó la enmienda y así lo propuso Pie, obispo de Poitiers, en nombre de aquélla, á la Congregación general del 8 de Abril. Con todo, al día siguiente algunos miembros de la Diputación propusieron se volviera á tratar de esta resolución, en vista de que el esquema había caído en manos de varios periodistas, quienes lo habían publicado, y, por consiguiente, si ahora se suprimían las recomendaciones, parecería que habían sido rechazadas y no diferidas. Avisados, pues, los Padres acerca del propósito de que se volviera á tratar de este punto en la Congregación general 45.ª, del 12 de Abril, el relator Pie propuso en este día las razones que había para mantener las recomendaciones, y entonces la Congregación votó unánimemente por que fuesen retenidas. Y así fué. En esta misma Congregación tuvo lugar la votación de la totalidad de los capítulos tercero y cuarto. El tercero alcanzó la aprobación de casi todos los Padres, y ni uno solo votó luego la proposición contraria, ó sea el rechazo del capítulo. El capítulo cuarto, en la primera votación sólo fué aprobado por una gran mayoría, mas luego la proposición contraria sólo obtuvo algunos votos aislados (Mansi, *Amplis. col. conc.*, t. 51, col. 31-381).

Mas he aquí que faltaba aún la votación de la totalidad del proyecto *De fide catholica*. Esta votación se había de realizar pronunciando el *placet* ó el *non placet*, ó el *placet iuxta modum*, y en este último caso se debía entregar en un billete la condición requerida para el *placet* aprobativo. Á invitación del primer presidente, el subsecretario subió al púlpito y fué llamando por orden uno á uno á todos los Padres, de los cuales 515 dieron el *placet* y 83 el *placet iuxta modum*. No hubo un solo *non placet*. Fueron entregadas luego por escrito las condiciones que ponían los del *placet* condicional, y éstas se elevaron á 148; muchas de ellas ciertamente no eran más que deseos de mejoras de poca importancia, con las cuales creían ganaría el esquema.

En la Congregación general 46.ª, del 19 de Abril, Gasser, obispo de Brixen, dió cuenta á la Asamblea, en nombre de la Diputación de la fe, de todas las observaciones presentadas, las cuales dividió en cinco clases. Á la primera clase pertenecían cinco, en las cuales no se echaban de ver sino ideas generales, de lo cual no había que tratar. En la segunda comprendía Gasser cuatro observaciones sobre la introducción. En general, éstas revestían poca importancia. Á la tercera clase refería el obispo de Brixen 35 observaciones que atañen á las palabras del primer capítulo *Sancta Romana Catholica Ecclesia*. Entre todas las fórmulas presentadas para ser cambiadas por ésta, la Diputación escogía la siguiente: *Sancta Catholica Apostolica Romana Ecclesia*. Después de su lectura fué votada esta enmienda y adoptada casi por unanimidad. La cuarta clase de observaciones comprendía todas las presentadas por los Padres concernientes á los cuatro capítulos y á los cánones. De ellas hay que descartar aquí dos divisiones, las que se refieren al estilo, dice Gasser, y otras que han sido votadas ya en congregación general y rechazadas. Quedan sólo las que todavía no han sido discutidas. Va examinándolas el obispo de Brixen y muestra que, en general, son infundadas estas observaciones. La Diputación de la fe no admite más que dos de esta cuarta clase. Una se refiere á una errata en la cita del Concilio de Orange, el cual dijo *consentiendo* y no *assentiendo*, como está en el esquema. Los padres de la Diputación se apresuraron á corregir el texto, y no hay para qué someter la nueva corrección al voto de la Asamblea. La segunda observación se refería á una pequeña adición en el canon 3.° del capítulo segundo, que desde luego pareció se debía admitir como muy razonable; pues el hombre puede ser y es elevado no sólo á un conocimiento, sino también á una perfección, que supera la natural. Del discurso de Gasser conviene hacer notar la advertencia que hizo á la Congregación respecto del canon 1.° del capítulo segundo, que decía: «Si alguno dijese que

Dios uno y verdadero, Creador y Señor nuestro, no puede ser conocido ciertamente con la luz natural de la humana razón, por medio de las cosas que fueron creadas, sea anatema.» Algún Padre había pedido se suprimieran las palabras «Creador y Señor nuestro», pues se había discutido en las escuelas si los filósofos paganos de la antigüedad conocieron ó no la creación propiamente tal *(ex nihilo)*. Si bien es esto verdad, repuso el obispo de Brixen, nadie puede dudar de que ellos podían conocer el Dios creador; además, es claro que Aristóteles, por ejemplo, conoció á Dios como causa eficiente, y no tan sólo final del mundo. Las proposiciones de la quinta clase, en número de 40, se referían á los dos párrafos de la conclusión. Para unos debía suprimirse, y para otros remitirse al final de toda la Constitución *De fide catholica*. La Diputación de la fe no juzgó deber tomar en consideración estas últimas proposiciones; razones muy sólidas había para conservar estas recomendaciones, como lo probó Gasser de nuevo.

Las dos enmiendas propuestas por la Diputación de la fe fueron casi unánimemente admitidas por los Padres, y así quedó el proyecto de Constitución de la fe católica para ser votado en la sesión pública tercera, que fué en seguida anunciada por el subsecretario desde el púlpito para el 24 de Abril. Al final de esta Congregación general 46.ª avisó este mismo que, según la Constitución *Multiplices inter* de Pío IX, en la sesión pública sólo se podía votar con *placet* ó *non placet*. El esquema *De fide catholica* fué luego impreso tal como últimamente había sido modificado, y distribuído entre los Padres. Algunos de los que pertenecían á la minoría parecían tener la intención de votar con el *non placet*, sea porque no les gustaban las exhortaciones finales, sea porque temían pareciera que aprobaban también el Reglamento que les disgustaba. En la víspera de la sesión pública ocho Padres, la mayor parte franceses, enviaron una carta á los cardenales presidentes, en la cual manifestaban su disgusto de no poder explicar su *placet*. Les desagradaban tantos anatemas y la conclusión final, y repetían las quejas antiguas, las cuales se dirigían contra el Reglamento. En el dorso anotó el secretario del Concilio que esta carta no llegó á su destino hasta el 25 de Abril, esto es, después de la sesión, en la cual todos los firmantes de esta protesta optaron por firmar con el *placet*, menos Strossmayer, obispo de Diakovar, quien no asistió á la sesión (Mansi, *Amplis. col. con.*, t. 51, col. 381-426).

El 24 de Abril, dominica *in Albis*, se celebró en efecto la sesión 3.ª del Concilio Vaticano. Aunque los Padres asistentes al Concilio pasaban de 700, como quiera que algunos obispos italianos y franceses habían obtenido permiso para volver á sus diócesis durante Semana Santa y Pascua, los que se reunieron en esta sesión fueron solo 667. Á las nueve de la mañana, los Padres asistentes á la sesión ocuparon sus respectivos puestos en el aula conciliar, cuya entrada estaba custodiada por los caballeros de la orden de Jerusalén y por la guardia noble de Su Santidad. La misa del Espíritu Santo fué cantada por el cardenal Bilio. Entre tanto, el Sumo Pontífice, habiéndose revestido en la capilla Gregoriana los ornamentos pontificales entró en el aula rodeado de su noble corte y antecámara, del vicecamarlengo de la Santa Iglesia Romana, del príncipe asistente al solio pontificio, del auditor de la cámara apostólica y del senador con los conservadores de Roma. Asistían á Su Santidad los cardenales Antonelli y Grassellini, y los ordinarios prelados y familiares. Luego que el Padre Santo hubo tomado asiento en el trono, el secretario del Concilio, Fessler, colocó sobre el pequeño trono preparado delante del altar el libro de los Evangelios. Entonces Su Santidad recitó las oraciones prescritas, y luego los capellanes cantores entonaron las letanías. Terminadas éstas, el cardenal Borromeo cantó solemnemente el Evangelio tomado del capítulo 28 de san Mateo. Siguió después el himno *Veni Creator Spiritus*, alternando entre los Padres y los cantores, y luego la oración que rezó el Papa. En este momento el obispo de San Hipólito, secretario del Concilio, acompañado de Valenziani, obispo de Fabriano y Matelica, se acercaron al trono pontificio, y el primero puso en las manos del Padre Santo la Constitución que iba á promulgarse, y Pío IX la pasó en seguida al segundo, el cual subiendo al púlpito leyó en alta voz la Constitución *De fide catholica*, y luego que hubo terminado la lectura hizo la siguiente pregunta: *Reverendissimi Patres, placentne vobis decreta et canones, qui in hac Constitutione continentur?* En seguida fueron nombrados uno por uno todos los Padres, los cuales todos unánimemente contestaron con el *placet*. No hubo un solo *non placet*. Los votos eran escritos por los prelados escrutadores y por los protonotarios apostólicos, ayudados de los notarios adjuntos. Los prelados que habían recogido los votos, acompañados del secretario del Concilio, ascendieron al trono, y presentaron la lista al Sumo Pontífice, el cual, en uso de su suprema autoridad, sancionó los decretos y los cánones pronunciando solemnemente esta fórmula: *Decreta et canones, qui in Constitutione modo lecta continentur, placuerunt omnibus Patribus, nemine dissentiente; Nosque, sacro approbante Concilio, illa et illos, ita ut lecta sunt, definimus, et apostolica auctoritate confirmamus*. Terminado este solemnísimo acto, el Papa dirigió á los Padres una breve alocución. Al final se cantó el *Tedéum* (Mansi, *Amplis. col. conc.*, t. 51, col. 427-450; cf. Moreno Cebada, *El santo concil. ecum. del Vat.*, t. I, págs. 513-515).

Cardenal Guidi, dominico, cuya doctrina singular sobre la infalibilidad pontificia suscitó fuerte oposición en el Concilio Vaticano

IV. — Agitación fuera del Concilio Vaticano

El Concilio Vaticano fué el primer Concilio ecuménico que vino después de la famosa declaración del clero galicano de 1682, la cual afirmaba la superioridad del Concilio sobre el Papa, y negaba la infalibilidad pontificia. Naturalmente, el miedo de ver condenadas estas ideas hizo que sus partidarios se opusieran al Concilio Vaticano. De ahí que Maret, obispo de Sura, partidario de estas doctrinas, quien presentía el golpe que iba á caer sobre ellas, se lanzó á defenderlas. Las ideas galicanas habían hecho también sus estragos en Austria y Alemania, y en esta ultima bajó todavía más el nivel católico con la invasión de las ideas racionalistas. En estas naciones figuraba bastante elemento intelectual opuesto á la declaración de la infalibilidad pontificia; estos mismos se pusieron en guardia también contra el Concilio Vaticano, cuando se comenzó á decir se definiría en él este dogma católico. Por el contrario, en España, Italia, Inglaterra, Bélgica, Holanda y la América del Sur esperaban con anhelo la definición. De las agitaciones despertadas por el Concilio Vaticano, sólo nos interesan las producidas en los sectores católicos.

Comencemos por notar que casi todos los periódicos de alguna importancia tenían en Roma sus representantes, con el fin de procurarse informaciones rápidas y abundantes; mas estos mismos corresponsales eran los que fraguaban muchas de estas turbulencias

que después salían afuera en la prensa de sus naciones. No se sabe cómo á sus manos iban á parar los documentos que luego comunicaban á sus lectores. Las noticias que tenían de las Juntas de los Padres habían de ser escasas, dado el rigor de la ley del silencio; de ahí que inventaran noticias fantásticas y forjaran lances y narraciones que pudieran excitar el interés. Muchos de estos diarios eran anticatólicos, y, como tales, enemigos del Concilio, de la Iglesia y del Papa.

En Francia, según testimonio de Ollivier, ningún acontecimiento apasionó tanto los ánimos, á principios de 1870, como la controversia entre Gratry, antiguo miembro del Oratorio, y Dechamps, arzobispo de Malinas (*L'Église et l'État au concile du Vatican*, t. II, pág. 48). Gratry tuvo la ocurrencia de añadir á su firma *Prêtre de l'Oratoire*, siendo así que había salido de él hacía diez años; esto motivó una protesta del padre Pététot, superior del Oratorio. La controversia puede decirse que se circunscribió al famoso caso del papa Honorio, aducido por Gratry como argumento concluyente contra la tesis de la infalibilidad pontificia. El ex oratoriano, miembro de la Academia francesa, afirmaba que el papa Honorio había errado en una definición *ex cathedra*, y esto lo probaba principalmente con el testimonio del Concilio ecuménico VI, que condenó á Honorio como hereje. Gratry no supo ni siquiera mantenerse en el terreno de la serena discusión histórica, sino que insultaba á sus adversarios, tachándoles de ignorantes, falsarios, y á sus enseñanzas, de escuelas del error. En su ceguedad, llegó á asegurar que creía escribir por orden de Dios y de Nuestro Señor Jesucristo. En su primera carta decía Gratry que atacaba la que Dechamps había escrito contra las *Observaciones* del obispo de Orleáns (*L'évêque d'Orléans et Mgr. de Malines. Première lettre à Mgr. Dechamps*, par A. Gratry, *prêtre de l'Oratoire, membre de l'Académie française*, París, 1870). Contestó á esta carta de Gratry con otra el arzobispo de Malinas, en la que le llama la atención sobre el hecho de que condene una doctrina que es la que enseñan todos los teólogos en la Iglesia, doctrina que Suárez juzga ser ciertamente de fe, y que ha sido proclamada por numerosos Concilios, que aduce. Pasando á la cuestión de Honorio, condenado como hereje por el Concilio III de Constantinopla, Dechamps resuelve la dificultad en esta primera carta, de acuerdo con el cardenal Torquemada, diciendo que probablemente llegó al Concilio una traducción adulterada de la famosa carta de Honorio á Sergio (*La question d'Honorius. Lettre au R. P. Gratry*, por Mgr. Dechamps, arzobispo de Malinas, París, 1870).

Gratry no esperó la respuesta de su contrincante para componer su segunda carta, pues decía pretender discutir una afirmación opuesta por el arzobispo de Malinas al obispo de Orleáns, á saber, si era ó no universalmente admitida y con razón «la doctrina de la infalibilidad personal». La investigación de Gratry en la Edad Moderna se limita á Melchor Cano, Belarmino y san Alfonso de Ligorio. Según él, Melchor Cano dió el tono, y los demás no hicieron sino repetir su voz. Ahora bien, Melchor Cano, según él, se basó sólo en las falsas Decretales. Subiendo á la Edad Media, dice Gratry, resulta que santo Tomás fué víctima de otro falsario del siglo XIII, y si ascendemos á los primeros tiempos de la Iglesia, no hay testimonios en pro de esta infalibilidad (*Deuxième Lettre à Mgr. Dechamps*, por A. Gratry..., París, 1870). Parece que para esta carta recibió el ex oratoriano la ayuda de Döllinger. Salió luego otra tercera carta de Gratry, en contestación á la primera de Dechamps. El académico francés muestra no entender el *error facti* de que hablaba el arzobispo de Malinas. Un Concilio puede decidir infaliblemente si tal escrito contiene ó no una herejía; este fallo recae sobre un *factum dogmaticum*. Pero si este escrito lo compuso ó no tal autor, si ha sido ó no traducido defectuosamente, son puntos que no tienen nada que ver con el dogma, y así en ellos no es infalible el Concilio. Cuando esta tercera carta de Gratry se hizo pública, el fuego de la controversia se había extendido considerablemente. Recibió el apoyo del conde de Montalembert y las felicitaciones, en grado sumo encomiásticas, del célebre Strossmayer y del otro obispo, David, que lo era de Saint-Brieuc (*Acta et decr. conc. recent. Col. Lac.*, t. VII, col. 1383 y siguientes). Pronto con todo se dejó oír la voz de otros pastores que denunciaban la mala doctrina. Á la aparición de la segunda carta de Gratry varios obispos franceses, usando de su autoridad episcopal, expresaron bajo diversas formas la reprobación de las mismas, prohibiendo á los fieles su lectura y la de otras publicaciones de Gratry. El primero de ellos fué Andrés Räss, obispo de Estrasburgo, en su carta al clero y á los fieles de su diócesis del 19 de Febrero de 1870. Esta carta se había de leer desde el púlpito de la Catedral, y en las demás iglesias cuyos párrocos lo uzgaran conveniente. Un centenar de arzobispos y obispos se adhirieron á la carta de Räss, ó siguieron su ejemplo (ibíd., col. 1391-1405).

Dechamps publicó una segunda carta, en la cual exponía por menudo cómo Honorio no dió una definición de fe, y ni siquiera enseñó el error del monotelismo (V.). Previendo la objeción de que el Concilio ecuménico VI le condenó como hereje, responde de nuevo á esta dificultad. Pero antes prueba cómo los Papas, que aducía Gratry como testimonios que condenaban á Honorio, no ponían mácula en su fe, sino que reprobaban su indolencia en el perseguir el monotelismo. En particular se detiene en las cartas de León II. ¿Cómo explicar, pues, las palabras del Concilio III de Constantinopla? Propone Dechamps la solución que á esta objeción había dado el benedictino Dom Guéranger. Este Concilio no podía tener valor sino en cuanto fué aprobado por el papa san León; pero éste, en su carta al emperador, después de proclamar la perfecta ortodoxia de la definición dogmática del Concilio, pasa á los anatemas y separa los sujetos condenados por él. Teodoro de Farán, Ciro de Alejandría, Sergio Pirro, Pablo y Pedro de Constantinopla son tenidos como herejes. Honorio, empero, es censurado porque «no auxilió á esta Iglesia Apostólica, purificada con la enseñanza de la tradición apostólica, sino permitió que se manchara su incolumidad con la traición profana». El arzobispo de Malinas hace luego resaltar las palabras dirigidas por el papa Agatón á sus legados al Concilio, y que el Concilio se apropió. Dice claramente que la cátedra de Pedro y Pablo jamás se vió manchada con el error ó la herejía. En su tercera carta defiende Dechamps á los que en el oficio de san León hicieron desaparecer el nombre de Honorio, á quienes Gratry trató de falsarios.

El ex oratoriano compuso aún otra cuarta epístola, en la cual se afianzaba en su acusación de falsarios, dirigida á los que suprimieron el nombre de Honorio en el oficio de san León. Luego impugna con poca fortuna la nueva solución que había dado Dechamps á la objeción de que el Concilio ecuménico VI había condenado á Honorio como hereje. Todavía publicó Dechamps otra carta en la que defiende brillantemente la argumentación de Melchor Cano, Belarmino y san Alfonso de Ligorio, que había atacado Gratry (*Lettres au R. P. Gratry. Quatrième lettre*, París, 1870). Al aparecer la segunda carta del ex oratoriano, con razón observó Dom Guéranger: «El R. P. Gratry prosigue en su carrera de aventuras por una región en la cual jamás había puesto el pie» (*Deuxième défense*, pág. 1). Parece evidente que otros le empujaban á estos lances. Cuando después del Concilio Vaticano se dió cuenta Gratry del mal papel que había representado, escri-

bió al nuevo arzobispo de París, Guibert, retractándose de cuanto había dicho contrario á los decretos del Concilio.

La controversia iniciada por Gratry se movía acerca de un punto que iba á ser tratado en el Concilio Vaticano. Otros escritos aparecieron en Francia, que tendían á soliviantar los ánimos contra el Concilio Vaticano. Con razón les prevenía á sus fieles por Febrero el obispo de Poitiers, Pie, contra lo que se publicaba en Francia contra el Concilio. En el famoso *Moniteur Universel* salió el 14 de Febrero un escrito titulado *La situation des choses à Rome*, que luego fué reproducido en el encabezamiento de un opúsculo lanzado por Junio con esta inscripción: *La liberté au Concile*. Luis Veuillot escribió una serie de cartas para combatirlo (*Rome pendant le Concile. Oeuvres complètes*, t. XII, páginas 215-232, París, 1927). El artículo del *Moniteur* estaba escrito en un tono acerbo, y describía de tal suerte la situación de Roma, que producía la impresión de que el Concilio estaba en plena desorganización y sin esperanza de mejora. Reprochaba que las Comisiones hubiesen llevado los trabajos preparatorios sin comunicarlos á los obispos, á pesar de que había sido esto una medida de prudencia, para acelerar los trabajos y evitar que los publicistas se encargaran de antemano de discutir las materias del Concilio. Le disgustaba que el Papa hubiera presentado el Reglamento, y que las proposiciones de los obispos no pudieran llegar á la Asamblea sino pasando por la Comisión pontificia; pero es claro que sólo aquel que ha convocado el Concilio es quien ha de tener el derecho de determinar en última instancia los asuntos que se deben discutir. El autor del artículo, que se firmaba Rey, critica las cuatro Diputaciones con manifiesta injusticia, el gran número de obispos italianos, como si los obispos fuesen diputados representantes de distritos en las Cámaras, y aseguraba que la discusión en el Concilio no era posible, siendo así que el exceso de ella al principio entorpeció tanto la marcha de la Asamblea. Al final Rey se atreve á proponer una nueva división del Concilio en secciones. Naturalmente, los Padres no prestaron oídos á tal consejo del *Moniteur*. Mezclando hechos verdaderos con comentarios falsos, el autor del artículo presentó una caricatura del Concilio Vaticano. Se comprende que Döllinger y Friedrich saludaran con grandes muestras de alegría su aparición, pero es bien extraño que Darboy, el arzobispo de París, se apresurara á recomendarlo al emperador. Parece no puede negarse que este artículo estaba inspirado por los obispos franceses de la minoría. Veuillot señaló á Dupanloup.

Algunos meses después de la aparición de este artículo, á principios de Mayo, salió de la editorial Plon, de París, un escrito contra el Concilio Vaticano, ciertamente uno de los opúsculos más emponzoñados y mordaces de cuantos por entonces salieron á luz. Se intitulaba: *Ce qui se passe au Concile*. Su autor era de la extrema izquierda del galicanismo, y desde este punto de vista aprecia los acontecimientos del Concilio. Este escrito no se limita á una interpretación torcida de los hechos, sino que emite ideas erróneas, en especial sobre el primado. Los adversarios del Concilio, como Friedrich, colmaron de parabienes al autor de este libelo. Con este nombre lo calificaba Emilio Ollivier, «por su tendencia á exagerar los comentarios, á la injusticia de las críticas, á las comparaciones forzadas, á las apreciaciones parciales, que desnaturalizan los actos más llanos, á la desproporción irritante entre la exposición de los hechos y las conclusiones groseras que infiere» (*L'Église et l'État*, etc., t. II, página 272). Lo que causa estupefacción es que Darboy recomendara también al emperador este escrito en su carta del 21 de Mayo de 1870 (*Collec. Lac.*, t. VII, col. 1568). Por el contrario, los Padres del Concilio Vaticano protestaron solemnemente de éste y otro escrito posterior en la Congregación general 86.ª, pues ellos «excedían á los otros en la habilidad de sus calumnias y la audacia de sus injurias» (Mansi, *Amplis. col. con.*, t. 52, col. 1318-1319; cf. Moreno Cebada, *El Santo concil. ecum. del Vaticano*, t. II, págs. 130-135). No faltaron también en Francia obispos celosos que supieron salir á la defensa del Concilio. El primero de ellos fué Régnier, el arzobispo de Cambray, en su larga y docta carta dirigida á su clero el 15 de Mayo (*Collec. Lac.*, t. VII, col. 1409-1416). En esta pastoral comunicaba Régnier que la mayoría, si es lícito usar este nombre, propio de otras Asambleas deliberativas que los Concilios, la mayoría, dice, tuvo siempre para con la minoría ó la oposición todos los miramientos, deferencias, y aun la paciencia respetuosa que pedía la religión y exigía la mutua caridad. Á principios de Junio, otros muchos obispos franceses, á ejemplo del arzobispo de Cambray, protestaron de aquellos libelos, y aun la mayor parte envió á sus súbditos la misma carta de Régnier declarándose de perfecto acuerdo con ella (*Collec. Lac.*, t. VII, col. 1416 y siguientes).

Durante el Concilio se produjo en Francia un fenómeno de los que más dolorosa impresión engendran en el ánimo de un católico, y es la oposición entre algunos prelados y sus súbditos, precisamente por haberse apartado aquéllos de una doctrina tradicional que los fieles querían fuese proclamada y definida: la infalibilidad pontificia. Esto se notó principalmente en las diócesis de Marsella y Saint-Brieuc. Ni se mantuvo esta desavenencia en el terreno privado, sino que infalibilistas y antiinfalibilistas sacaron en público sus manifestaciones, que aparecieron en *L'Univers* para los primeros y en el *Correspondant* y el *Français* para los segundos. Ya desde el principio del Concilio se propuso este último periódico tributar un homenaje de admiración á Dupanloup. *L'Univers*, con mejor acuerdo, abrió una lista de subscripción con el fin de ayudar á Pío IX en sus gastos para el mantenimiento del Concilio. Á la ofrenda acompañaba un epígrafe en donde los donantes expresaban su veneración al Papa y su fe en la infalibilidad pontificia. Durante 184 números de *L'Univers* fueron continuándose estas listas (*Collec. Lac.*, t. VII, col. 1469-1471. Aparecen aquí los epígrafes de 12 números). La fe del pueblo de Francia resalta en los numerosos postulados enviados á la Santa Sede, pidiendo la definición de la infalibilidad pontificia (ibíd., col. 1444-1469). En la diócesis de Marsella tres sacerdotes transmitieron al Padre Santo el 10 de Abril un memorial en el que rechazaban las ideas galicanas y atestiguaban su fe en la infalibilidad pontificia. Pero añadían también: «circunstancias imperiosas parece obligan á los sacerdotes de la diócesis de Marsella á guardar silencio, bien sensible para su corazón, y cada día más doloroso». Pío IX las contestó el 7 de Mayo lamentando estos obstáculos, de quien no se podía esperar pusiera trabas á su piedad y libertad (ibíd., col. 1531). Esta respuesta les animó á redactar el 26 de Mayo un nuevo manifiesto, firmado por 347 sacerdotes, al frente de los cuales estaban tres de los cuatro vicarios generales y todos los miembros del Capítulo catedral. Un manifiesto de los simples fieles reunió 10,000 firmas, y otro posterior 2,000 (ibíd., col. 1458). Esto fué el principio de una polémica que se hizo pública entre Place, el obispo de Marsella, y sus diocesanos, en la cual aquél se quejaba amargamente de que le habían calumniado, y éstos, para defenderse, se vieron obligados á manifestar los esfuerzos de Place por cohibir las manifestaciones de sus súbditos en favor de la infalibilidad (ibíd., col. 1436-1443). También David, obispo de Saint-Brieuc, encontró en los católicos de Bretaña, tan conocidos por sus sentimientos cristianos y su adhesión á la Santa Sede, una resistencia todavía más decidida y más general que la ma-

nifestada á Place por los fieles de Marsella. David dió el escándalo de felicitar á Gratry por su primera carta, y por desgracia esta carta laudatoria se hizo pública. En cambio, cuando supo que de todas partes se elevaban protestas y querían hacer pública manifestación de su fe en la doctrina de la infalibilidad pontificia, prohibió tales manifestaciones después de dirigir una fuerte reprensión contra el clero de su diócesis, en la que no faltaba la ironía y el sarcasmo.

Sin duda que entre los católicos legos de Francia el que más perjudicó á la causa de la infalibilidad pontificia fué el conde de Montalembert. Por sus brillantes campañas había adquirido una gran reputación en el campo católico. En tiempo de Gregorio XVI se había manifestado partidario de la doctrina tradicional, y rechazaba de corazón las doctrinas galicanas. Esto no obstante, apenas fué convocado el Concilio Vaticano y se esparció el rumor de que iba á definir la infalibilidad del Papa, se mostró un adversario acérrimo de esta doctrina. Él aprobó la actitud de Gratry, y aun postrado en el lecho por su última enfermedad escribió aquella famosa carta, en la cual proclamaba que jamás había profesado la doctrina de la infalibilidad pontificia, y aun llegaba á llamar al Papa el ídolo que los ultramontanos han erigido en el Vaticano (ibíd., col. 1385-1387). Esta carta llevaba la fecha del 28 de Febrero; el 13 de Marzo fallecía Montalembert. Tan ciego estaba éste, que aun el día anterior exhortaba á Emilio Ollivier, presidente del Consejo de ministros, á que con toda su fuerza se opusiera al Concilio Vaticano (Ollivier, *L'Église et l'État* ., etc., t. II, páginas 173-174).

No puede negarse que la agitación de ánimos en tiempo del Concilio Vaticano fué más violenta en Alemania que en Francia. El escrito que más contribuyó allí á turbar los espíritus fueron sin duda las *Cartas* que, desde la apertura del Concilio y hasta la cuarta sesión pública, aparecieron en el *Allgemeine Zeitung*. Fingía su editor que llegaban de Roma. La primera de ellas, con fecha «Roma, Diciembre», fué publicada ocho días después de la apertura del Concilio. La última está fechada el 19 de Julio de 1870. El número de estas cartas es 79. Después del Concilio fueron reunidas en volumen y editadas, sin modificación, con el seudónimo *Quirinus*. El autor de estas cartas anónimas era Ignacio Döllinger, preboste del Capítulo de Munich, el mismo que antes del Concilio con tanta pasión había encendido la lucha contra él. Con esto vino á ser Munich, antes del Concilio y durante el mismo, el foco de este movimiento revolucionario que agitó la Iglesia de Alemania. La materia de estas cartas la recibía de Roma su autor y añadía con largueza de su cosecha. Parece increíble que el autor de estas cartas haya sido en tiempos anteriores un gran historiador. No otro fin pretendía que el de arruinar la autoridad del Concilio en Alemania, y para esto convertía á la Asamblea en blanco de la burla y el sarcasmo, y preparaba un levantamiento general de opinión contra sus Decretos. Sus tiros principales se dirigían contra la infalibilidad pontificia. Según el autor de estas *Cartas*, el Papa solo es quien dicta los Decretos, él es el omnipotente, que tiene á su disposición una curia que sabe manejar á su sabor la mayoría de los prelados. El Supremo Jerarca es un ignorante, quien se hace temer con sus censuras y se deja llevar de su tendencia á crear nuevos artículos de fe, particularmente el de su infalibilidad. Los obispos de la minoría se le oponen, precisamente porque son los de más potencia intelectual. Los obispos de la mayoría son unos asalariados, los cuales son como obispos lo que los jesuítas como sacerdotes: los heraldos de la omnipotencia y de la infalibilidad pontificia. Estos obispos de la mayoría son ignorantes, buena parte de ellos españoles é italianos, sin más bagaje intelectual que una escolástica superficial de seminario. Y para probarlo se complace en poner en labios de estos obispos los argumentos más ridículos, tergiversando para esto las noticias que recibe de Roma. Abundan en estas *Cartas* las anécdotas burlescas y picantes. El Papa no puede ser infalible, repite Döllinger varias veces, porque no sabe, ni tiene tiempo para estudiar; la ciencia parece estar reservada, según él, para los doctores y profesores. En Roma él no ve teología; parece no haberse enterado del movimiento intelectual tan intenso que todo el mundo reconoce en el centro de la Cristiandad. Parecen increíbles las bajezas que atribuye Döllinger á los obispos de la mayoría, ó por mejor decir, á los obispos de toda la Cristiandad, pues, dice, ni hay que fiarse de los prelados de la minoría á punto de ser engañados por la Curia. Y naturalmente con tales obispos tal será el Concilio: «un cadáver disfrazado y echado en una cama de respeto». La pluma se resiste á proseguir transcribiendo los pensamientos de estas *Cartas de Roma*, sólo dignas de la firma de un Lutero.

Tales eran las noticias que recibía el pueblo alemán acerca del Concilio: noticias mentirosas, ó pérfidamente desnaturalizadas y malvadas interpretaciones de sus actos. Faltaba una exposición verídica de los asuntos de Roma; mas no era esto fácil por la ley del secreto, que vedaba á los Padres comunicar al exterior cuanto pasaba en el seno de las Congregaciones generales. Por tres veces, con todo, indignado el obispo de Maguncia, Ketteler, protestó contra las afirmaciones del *Allgemeine Zeitung*, y las calificó de tejido de mentiras. Mas los esfuerzos de Ketteler para revelar la impostura de estas *Cartas* eran sólo luces pasajeras, que proyectaban el resplandor de la verdad sobre puntos particulares. Las *Cartas* continuaban su curso, y, por desgracia, iban ganando cada vez un círculo más vasto de lectores, y contribuyeron á que se formaran juicios erróneos de lo que pasaba en Roma. Andrés Thiel, que más tarde fué obispo de Ermeland, y á la sazón era profesor de historia eclesiástica en el Liceo Hosius de Braunsberg, nos cuenta: «Todas las miradas se concentraban entonces en Roma; sobre lo que allí pasaba ó debía de pasar no teníamos más enseñanzas que estas *Cartas*. La mirada avezada á la crítica reconocía en bastantes pasajes malvada chinchorrería, y tendencias hostiles... Con todo, para descubrir la verdad en ciertas otras afirmaciones no bastaba evidentemente una crítica negativa; se necesitaban fuentes de información positiva y no las había» (*Meine Auseinandersetzung mit den Janus-Christen*, págs. 7 y siguientes, Leipzig y Braunsberg, 1872). Más adelante cuenta Thiel cómo en lo esencial tuvo estas *Cartas* por históricas y dió fe á los relatos, hasta que vió á la luz de los hechos verdaderos que en ellas se contenía una caricatura del Concilio. El prefacio de la edición completa de las *Cartas de Roma* dice que á su autor le ayudaban tres amigos de Roma. Que el autor de ellas sea Döllinger, siempre amigos y enemigos del mismo lo han reconocido; de suerte que una misma es la persona que se firma Döllinger, *Janus* y *Quirinus*. En cuanto á sus tres amigos de Roma durante el Concilio, cree el padre Granderath que eran Friedrich, lord Acton y Strossmayer. Ya conocemos á este prelado por su acción en el Concilio Vaticano. Friedrich había ido á Roma en calidad de teólogo del cardenal Hohenlohe, aunque de hecho, como cuenta *Katholik* (1872, I, 358), había de ir como agente de Döllinger y del Gobierno bávaro. Lord Acton había sido un amigo de Döllinger desde su juventud, y permaneció luego adicto á las ideas de las *Cartas de Roma* (Granderath, *Hist. du Conc. du Vat.*, t. II, 2.ª p., págs. 254-283).

Á principios de Enero de 1870 comenzó á circular entre los Padres del Concilio Vaticano un proyecto de postulado para pedir que fuera definida la doctrina de la infalibilidad pontificia. Al instante se conmovió

Harry von Arnim, enviado de la Confederación de la Alemania del Norte y uno de los más activos adversarios de la Santa Sede y del Concilio; á principios de Enero escribió á Döllinger excitándole á conmover la opinión del mundo católico de Alemania contra tales postulados sobre la definición de la infalibilidad pontificia. No necesitaba de tales estímulos el autor de las *Cartas de Roma*, y al punto puso manos á la obra. Su escrito fechado el 19 de Enero apareció con su propia firma dos días después en el *Allgemeine Zeitung*, es decir, antes que el postulado hubiese llegado á manos del presidente del Concilio. Döllinger va directamente contra la doctrina de la infalibilidad del Papa, y aun pretende demostrar que va ella contra la tradición de la Iglesia. Los buenos católicos, escribe Scheeben, miraron el escrito como «una declaración de guerra contra el Concilio y la Iglesia» (*Das Oekumenische Concil. Period. Blätter*, I, 298). Pero no puede negarse tampoco que los católicos liberales lo recibieron con una explosión de triunfo. Incluso por ello las autoridades de Munich le otorgaron honores extraordinarios. Diversos profesores de Breslau, de Braunsberg, de Bonn, de Praga, de Colonia y de Baden enviaron á Döllinger manifiestos colectivos de adhesión, llegando á llamarle los del manifiesto de Braunsberg «osado campeón de la verdad y del derecho de la Iglesia». Los obispos alemanes, aun los que decía Döllinger participaban de su manera de pensar, estuvieron muy lejos de entrar en estos manifiestos. Su propio arzobispo protestó por Febrero del desplante manifestado por aquél en su artículo, y antes que él Keteller, obispo de Maguncia, expuso su desaprobación en unas declaraciones públicas. Kremnetz, obispo de Ermeland, en otro tiempo discípulo entusiasta de Döllinger, reprobó también las ideas y la forma del artículo del *Allgemeine Zeitung*. Y lo mismo hicieron Melchers, arzobispo de Colonia, Martín, obispo de Paderborn, y sobre todo Senestrey, obispo de Ratisbona, quien en carta á su vicario general prohibió que sus seminaristas frecuentaran en adelante la cátedra de Döllinger. No faltaron tampoco católicos que bajaron á la palestra á esgrimir las armas de su sana doctrina contra los sofismas del autor de las *Cartas de Roma*. Por entonces salieron varios artículos en la *Civiltà*, algunos de los cuales fueron traducidos á otras lenguas (*Civiltà Cattolica*, ser. VII, vol. 9). Sobre todo las declaraciones de Döllinger hallaron en la persona de Hergenröther, profesor de Wuzburgo, y más tarde cardenal, un adversario que no le cedía apenas en la erudición histórica y que le era muy superior en su doctrina teológica (*Die Irrtümer von mehr als vierhundert Bischöfen und ihr theologischen Zensor*, Friburgo de Brisgovia, 1870). Impugnaron también á Döllinger los sacerdotes Scheeben, Stöckl, de Koth y el lego J. Zahn. Dirigió sus tiros Stöckl más bien contra los manifiestos (y en particular el de Münster) en favor de Döllinger, que contra éste mismo. Este escrito le costó á Stöckl tener que abandonar su cátedra de la Universidad de Münster y trocarla por otra en el Seminario de Eichstätt. En Italia se distinguió en su lucha contra Döllinger el célebre historiador del Concilio Vaticano, á la sazón canónigo de Florencia, Eugenio Cecconi (véanse los documentos de esta controversia en la *Collect. Lacen.*, t. VII, col. 1471-1498).

Döllinger había comenzado á rodar por la pendiente que conduce á la herejía, y, por desgracia, fué cada vez hundiéndose más en el abismo. Cuando el 20 de Febrero publicó Pío IX el Decreto que precisaba ciertos puntos del Reglamento, se lanzó de nuevo Döllinger al ataque, no ya contra una mayoría del Concilio, sino contra el mismo Papa. Su artículo salió el 11 de Marzo en *Allgemeine Zeitung* (ibíd., col. 1499-1506). Su autor expone que este Reglamento difiere de cuanto hasta el presente se ha practicado en los Concilios. Defiende que no basta la mayoría para decidir una cuestión, sino que se requiere la unanimidad moral. Llega á considerar el voto de los teólogos como la condición de ecumenicidad de un Concilio; á ellos les compete, según él, dar el refrendo á las decisiones de la Asamblea. El Concilio ha ser como una Cámara de diputados y, por consiguiente, la ley del silencio no ha de existir. Con razón advertía el Nuncio de Munich, Meglia, al secretario de Estado, en carta del 19 de Marzo, que al leer tales afirmaciones muchos fanáticos admiradores del sabio alemán se iban separando más de él, viendo cómo corría á grandes pasos por los caminos de la herejía. Por desgracia, el padre Hötzl, franciscano del convento de Munich, quiso salir en defensa de Döllinger, como si su doctrina en otros tiempos hubiese sido opinión común. El opúsculo del franciscano se intitulaba *¿Döllinger es hereje?* (Munich, 1870). Los amigos de Döllinger y el mismo rey se apresuraron á manifestar su testimonio de admiración y gratitud al padre Hötzl. Se encargó de refutar este opúsculo Westermayer, párroco de San Pedro de Munich, con su escrito rotulado: *Döllingers Stellung zur kathol. Kirche. Erwiderung auf die Schrift des Herrn Franciskaner Lektors P. Petrus Hötzl in München* (Ratisbona, 1870). Este opúsculo atacaba vigorosamente al padre Hötzl, si bien reconocía que su afecto para con su antiguo maestro le había puesto la pluma en la mano. El franciscano fué llamado á Roma por el general de su Orden. El rey de Baviera, por su parte, hizo todo cuanto pudo, por medio de mensajeros, para persuadirle que no obedeciera y aun saliera de la Orden. El padre Hötzl, sin prestar oídos á estas seducciones, obedeció á sus superiores, y más adelante dió nuevas explicaciones de sus escritos, las cuales eran una verdadera retractación de sus ideas galicanas, y, según el mandato del general de su Orden, fueron publicadas en los diarios de Alemania. En el tiempo intermedio había salido un opúsculo firmado por «un eclesiástico católico», que defendía á Döllinger y á Hötzl. Este escrito fué eruditamente refutado por Westermayer (*P. Petrius Hötzl, sein anonymer Verteidiger und Kompagnie, oder der revolutionäre jansenistiche Kirchenbegriff in München, geschildert*, von Dr. Anton Westermayer, Ratisbona, 1870).

En las naciones de lengua alemana no fué el periódico *Allgemeine Zeitung* el único que promovía campañas hostiles contra la Iglesia; además del anterior, que salía entonces en Augsburgo, se distinguieron en sus ataques *Kölnische Zeitung* y la *Neue Freie Presse*, de Viena. Á ellos se añadían innumerables hojas sueltas, de todos tamaños, que recorrían villas y ciudades con informaciones falsas y tendenciosas. En las narraciones del Concilio parecían haber escogido como cabeza de turco á Strossmayer, cuyos hechos y palabras desfiguraban é inventaban á su gusto. Fridolin Hoffmann tradujo al alemán las cartas de Gratry; el *Allgemeine Zeitung*, el escrito de Loyson sobre el galicanismo, y los amigos de Döllinger fundaron una revista para difundir sus ideas. Los retratos de Döllinger, Gratry, Strossmayer, Dupanloup, etc., se vendían á centenares, considerados como los héroes de la actualidad. Se comprende fácilmente que los obispos de la minoría, que se oponían á la definición de la infalibilidad, bastantes en número en estas naciones, no tuvieran autoridad para atajar este movimiento tan antirromano. Así se explica que católicos sinceros, pero mal adoctrinados, como Vosen, invitasen á los sacerdotes de Colonia para transmitir un memorial de adhesión á Melchers, su arzobispo, cuando éste con otros prelados envió á Pío IX, el 12 de Enero, su postulado contra la definición de la infalibilidad pontificia. Escribía el Nuncio Meglia á Antonelli, el 4 de Mayo, que en Baviera y sobre todo en Suabia se trabajaba en fundar una *Asociación católica para rechazar las novedades romanas*. Y en su anterior, del 18 de Abril, se lamentaba de que los obispos, especialmente los de Baviera, no hubiesen seguido sus consejos

de dar al clero un curso de instrucciones populares acerca del Concilio, en un sentido netamente católico. Para consolar al Papa, en su carta del 4 de Mayo alababa el Nuncio la conducta de los periódicos *Mainzer Journal* y las *Breslauer Hausblätter*, que defendían bizarramente la infalibilidad pontificia contra una verdadera tempestad de escritos que surgían contra ellos aun firmados por sacerdotes católicos. Hubo diócesis, como la de Maguncia, en la cual la mayoría del clero se pronunciaba en favor de la doctrina de la infalibilidad pontificia, y, con todo, su obispo se oponía á su definición. En el memorial que los habitantes de Kreuznach enviaron al obispo de Tréveris durante el Concilio Vaticano, se ve bien claro que ni en escuelas primarias, ni en secundarias era expuesta, en ciertas regiones, la doctrina de la infalibilidad pontificia (*Collec. Lac.*, t. VII, col. 1498-1499). Por esto, sin duda, entre tanto espectáculo triste, se alegraría Pío IX al enterarse de la Asamblea de 6,000 hombres en Oggersheim y la de 2,000 en Gengenbach, en las cuales se hizo pública profesión de fidelidad á la santa Iglesia y á su jefe supremo. (*Collec. Lac.*, t. VII, col. 1511).

Cardenal Rauscher, arzobispo de Viena, uno de los jefes de la oposición á la doctrina de la infalibilidad pontificia en el Concilio Vaticano

La Suiza alemana presentaba poco más ó menos el mismo aspecto. Al lado de manifestaciones netamente católicas y de testimonios de fidelidad á la Iglesia y al Supremo Jerarca de ella, se veía también la triste aberración en lo referente á los principios fundamentales del catolicismo. Los escritos perniciosos de Alemania, y en particular de Munich, produjeron también mucha turbación en Suiza. En su carta del 28 de Enero, Agnozzi, encargado de los asuntos de la Santa Sede en Suiza, daba informes muy pesimistas á Antonelli. Incluso en algunas ciudades se llegaron á representar mascaradas para ridiculizar el Concilio y la corte pontificia. Afortunadamente, con todo, de los obispos suizos uno solo se oponía á la definición de la infalibilidad, Greith, obispo de Sankt Gallen. Mas no pudieron evitar que un buen contingente de católicos rehusaran su obediencia al Concilio y, abandonando su fe, formaran una secta aparte.

Entre los católicos de Inglaterra y de Escocia pocos fueron los que tomaron una actitud hostil al Concilio. Eran éstos los amigos de Döllinger, cuyos escritos fueron traducidos al inglés. Más conmovió los ánimos la carta que Enrique Newman, entonces superior del Oratorio de Birmingham, dirigió á su obispo Ullathorne, que estaba á la sazón en Roma, en la cual usaba de términos muy fuertes contra los que empujaban la definición de la infalibilidad pontificia. Desgraciadamente se hizo pública esta carta, que recibió triunfalmente el autor de las *Cartas de Roma*, y se apresuró á poner por las nubes á Newman, muy por encima de su discípulo y admirador Manning, arzobispo de Westminster y celoso defensor de la infalibilidad. En su enfado escribió Newman alguna frase altamente injuriosa para el Concilio, que la sacó á relucir el editor de la hoja *Standard*, como la de que los promotores de la infalibilidad eran «una facción agresiva é insolente». Newman se apresuró á dar explicaciones á estas palabras, que mitigaron su efecto pernicioso. Con todo, él creía en esta doctrina, y sólo se oponía á su definición por no ver la solución de ciertas dificultades, y porque temió retardaría la entrada de los ritualistas en la Iglesia católica. Preciso es reconocer que de Inglaterra se enviaron bastantes manifiestos de adhesión á la doctrina de la infalibilidad pontificia. Se comprende que, habiendo rehusado los anglicanos la carta de invitación al Concilio que les dirigió Pío IX, no apoyaran en general la actuación de éste; mas periódicos como *The Times*, aun despreciando al Concilio, se vieron obligados á veces á tributarle su admiración, y en particular *The Spectator* publicó artículos como no se hubiera llegado á esperar de un diario protestante (*Collec. Lac.*, t. VII, col. 1513-1517).

En España la agitación de los ánimos, por razón del Concilio Vaticano, apenas llegó á sentirse. Casi lo que más escandalizó fué un artículo aparecido antes del Concilio en *La Época*, diario liberal de entonces, y que reprodujo en Mayo de 1868 la *Revista de España*, intitulado: *Un Concilio ecuménico en el siglo XIX*. Su autor era Juan Lorenzana, ministro que fué de la revolución de 1868. Esta obra contenía una burla del Padre Santo y una sátira contra el Concilio, y esto no obstante, salió con la aprobación eclesiástica, que se obtuvo ó por sorpresa ó por culpa del censor. Refutó este artículo el presbítero Manuel Bandera en su opúsculo de 100 páginas salido á fines de 1868: *¿Por qué callar cuando tantos hablan contra el futuro Concilio?* En realidad, el título no cuadraba á España. De este folleto dijo *La Civiltà Cattolica*: «El opúsculo del señor Bandera llena el objeto que se propuso y rebate con brío y precisión el artículo del señor Lorenzana, descubriendo las tergiversaciones voluntarias que ha cometido al citar el texto de Pallavicini.» Entró también en liza para impugnar á Lorenzana el obispo de la Habana, publicando en 1869 un tomo de 139 páginas contra el artículo mencionado. El título de esta valiente obra era: *El Concilio ecuménico y la Europa oficial*. En este mismo año también salió de las prensas un volumen de 201 páginas, en el cual se contenía una serie de cartas que su autor, Antonio Ortiz Urruela, dirigía al conde de Montalembert, católico liberal enemigo del Concilio y opuesto á la definición de la infalibilidad pontificia. El volumen llevaba por encabezamiento: *El liberalismo católico y el Concilio;* estaba impreso en Sevilla. Apenas merece mención aquí un folleto galicano contra el Concilio, escrito por el presbítero español Upalgar, licenciado, según dice, por la antigua Universidad de Alcalá. Este opúsculo, publicado en francés y que salió en París, tenía por título: *La Iglesia, el Papa y el Concilio*. Era una invectiva contra la infalibilidad pontificia y una grosera defensa del galicanismo (Carbonero y Sol, *Crónica del Concilio ecuménico del Vaticano*, t. III, páginas 233, 289-321).

La mayor amenaza que pesó sobre el Concilio vino de la acción de las potencias extranjeras. Pero por providencia de Dios todas las tempestades que se fraguaron torcían de rumbo, hasta que hubo pasado la definición de la infalibilidad pontificia. Al principio casi todos los gabinetes se mantuvieron á la expectativa, contentándose con dar órdenes á sus representantes en Roma de que les informaran sobre la marcha de los debates. Sólo el Gobierno de Baviera se empeñó desde el principio en poner trabas al Concilio. Cuando éste se preparaba en Roma, concibió el Gobierno bávaro la idea de influir en todas las potencias, por una carta colectiva, con el fin de que tomaran medidas contra el Concilio. Ahora cambió la táctica. Intentó invitar á las potencias, por medio de Inglaterra, á intervenir en los asuntos del Concilio, para salvaguardar la libertad religiosa y civil de los súbditos católicos. El jefe del Gabinete inglés, Gladstone, se había ya mostrado como enemigo de Roma y de la Iglesia. Afortunadamente, el agente diplomático de Inglaterra en Roma, sir Odón Russel, aunque anglicano, tranquilizó á lord Clarendon, secretario de Estado de los asuntos extranjeros. Russell, más tarde lord Ampthill, amigo íntimo de Manning, recibió de éste un informe exacto de lo que pasaba en el Concilio, por haber otorgado el Papa al arzobispo

de Westminster dispensa de la ley del silencio en este caso particular. Lord Acton empujaba desde Roma á Gladstone á intervenir; pero lord Clarendon, bien informado por Russell, le hizo entender la falsedad de los informes de Acton. Al fin Gladstone desistió, y los planes bávaros fueron abandonados. (Purcell, *Vie du cardinal Manning*, t. II, p. 433 y siguientes, Londres, 1895). En Francia, gracias á la política de no intervención del presidente del Gobierno, Emilio Ollivier, que la mantuvo aun contra sus compañeros de Gabinete, se evitó un rompimiento con la Santa Sede, que en el caso presente hubiese sido fatal para el Concilio, por razón de las tropas francesas que guardaban la Ciudad Eterna. En el Ministerio que Ollivier formó á principios de Enero de 1870 entraba como ministro de Negocios extranjeros Daru, católico de la agrupación liberal, del grupo del *Correspondant*, amigo íntimo de Montalembert y de Gratry y admirador de Dupanloup. Naturalmente, era partidario de apoyar la minoría del Concilio y abandonar la actitud de expectativa de Ollivier. Cuando llegó á Francia la noticia de que la mayoría había presentado el postulado en favor de la definición, Daru se quejó de ello en carta al marqués de Banneville, representante de Francia cabe la Santa Sede. La carta llevaba la fecha del 17 de Enero. En ella se lamentaba de la falta de libertad de los obispos de la minoría. En realidad, quienes podían quejarse con razón de falta de libertad eran los Padres de la mayoría, pues los otros tenían en su favor la fuerza de las potencias exteriores que pesaban sobre el Concilio (*Collec. Lac.*, tomo VII, col. 1550). El mismo Ollivier se vió obligado á afearles su sinrazón á los Padres de la minoría que le empujaban á que interviniera en el Concilio: «No creo, dice él, en la ausencia de la libertad; la unanimidad moral me parece ser sólo una máquina de guerra, y aun consideraría una intervención en los debates interiores del Concilio como un acto de sinrazón» (Ollivier, *L'Église et l'État*, etc., t. II, p. 96).

A principios de Febrero fué conociéndose poco á poco el contenido del esquema *De Ecclesia*, que había sido distribuído entre los Padres el 21 de Enero, y el 10 de Febrero salió el texto en el *Süddeutsche Presse;* los cánones del mismo habían sido publicados ya por el *Allgemeine Zeitung*. Este documento, que contradecía en algunos puntos el espíritu liberal de los Gabinetes, suscitó una viva oposición. Entre los hombres de Estado, Beust, canciller austriaco, fué el primero en enviar á Roma una protesta, pretendiendo que se atacaba allí á la sociedad civil. En su despacho del 10 de Febrero al conde de Trauttmansdorff reclamaba contra los 21 cánones, que dice son una renovación de las principales disposiciones del *Syllabus* (*Collec. Lac.*, t. VII, col. 1570-1572). En otra carta, el canciller encarga al embajador de Austria en Berlín, conde de Wimpffen, que comunique á Bismarck los despachos enviados á Roma (ibíd., col. 1572-1574). Beust dirigió un despacho al conde de Ingelheim, embajador en Munich, para informar al príncipe de Hohenlohe su actitud. De allá le contestaron que Baviera recomendaba al conde de Tauffkirchen, embajador de Baviera en Roma, que apoyara cuanto pudiera las ideas de la minoría en el Concilio (ibíd., col. 1574-1575). El cardenal Antonelli replicó con energía á Trauttmansdorff, que el esquema conciliar no había sido presentado sino después de madura deliberación; la Iglesia tiene el derecho y el deber de publicar sus Decretos, y la no publicación de uno de ellos en una nación no les quita su fuerza (ibíd., col. 1575-1577). También Daru envió el 20 de Febrero un despacho al marqués de Banneville para que lo remitiera al cardenal secretario de Estado. En esto Daru obró por su propia cuenta, después de consultarlo sólo con el emperador. Al saberlo sus compañeros de Gabinete protestaron, y por telegrama fué detenido el despacho á Banneville. Después de escamondarlo y suavizarlo fué de nuevo enviado á Roma con la misma fecha y llegó á manos de Antonelli á principios de Marzo (Ollivier, *L'Église et l'État*, etc., t. II, p. 125 y siguientes; Cf. *Collectio Lac.*, t. VII, col. 1553-1555). Daru se apresuró á comunicar su despacho á las demás potencias.

Cuando se esparció por París el rumor de la nueva actitud que había tomado el Gobierno, el Nuncio Chigi acudió al ministerio de Negocios extranjeros para preguntar qué había de verdad. Entonces Daru le comunicó lo sucedido, y á instancias del Nuncio le mostró el memorándum enviado á Roma. Al punto se entabló una viva controversia entre Chigi y Daru acerca del esquema *De Ecclesia*, el cual había sido la causa primera del desacuerdo. Inútil fué que el Nuncio le probara que esta doctrina no era nueva; Daru pretendía que ella lesionaba al Concordato con Francia. Se tranquilizó algún tanto Chigi cuando supo que Ollivier sólo había cedido forzadamente, y había enviado notas á los periódicos mitigando el alcance del memorándum. En éste pedía el Gobierno francés á la Santa Sede le pusiera con oportunidad al corriente de los futuros debates en el Concilio; y he aquí que á principios de Marzo llegó el rumor de que la discusión sobre la infalibilidad pontificia iba á comenzar el 17 de Marzo. Oficialmente ningún aviso había llegado. Como se infiere de una carta del príncipe de Metternich, embajador de Austria en París, creyó entonces Daru había de enviar un embajador extraordinario con un despacho. Se apresuró luego á pedir el apoyo de las demás potencias europeas. Por este motivo el 11 de Marzo el ministro español, Sagasta, envió una Circular á los embajadores cabe las demás potencias significándoles que el Gobierno español no quería intervenir en el Concilio, pero no admitía más autoridad legífera en las cosas públicas que la civil, ni toleraría lo más mínimo del Concilio que se opusiera á las Leyes del reino (*Collec. Lac.*, t. VII, col. 1578-1587; 1593; 1602). En esto llegó á París la respuesta de Antonelli al memorándum del 20 de Febrero; estaba fechada el 19 de Marzo. El cardenal-secretario de Estado se lamenta de la violación del secreto mandado en el Concilio y de que el esquema haya podido preocupar al Gobierno francés, pues la doctrina es la tradicional de la Iglesia. La infalibilidad de la Iglesia no constituye ninguna amenaza contra la independencia de los Estados. Si la Iglesia es llamada sociedad perfecta, independiente del Estado en el ejercicio de su poder legislativo, judicial ó coercitivo, de ahí no se sigue que la Iglesia afirme la dependencia del Estado; ambas potencias son independientes, una de otra, en sus esferas respectivas. La Santa Sede espera que el Gobierno francés no insistirá, pues, más en su pretensión de que se le muestren los Decretos antes de ser presentados al Concilio. No tiene esto razón de ser, ni fundamento en el Concordato. El 24 de Marzo recibió Chigi la carta de Antonelli, y la comunicó luego á Daru. Éste insistió en lo del envío del embajador extraordinario; mas le advirtió el Nuncio que esta petición había sido en Roma tácitamente negada. No gustó esta respuesta á Ollivier, quien se apresuró á llamar á Banneville á París para esclarecer algunos puntos (Ollivier, o. c., p. 194 y siguientes).

Cardenal Schwarzenberg, arzobispo de Praga, uno de los jefes de la oposición á la doctrina de la infalibilidad pontificia en el Concilio Vaticano

Por entonces, los obispos franceses del Concilio que pertenecían á la minoría apremiaban al Gobierno para

que interviniese. Enviaron á los ministros todas las objeciones que suelen presentarse contra la infalibilidad y su definición. Insistían en que se enviase un embajador extraordinario y se forzase á los Gobiernos austriaco, bávaro, prusiano, belga, español é italiano á la misma exigencia. Por el contrario, los obispos de la mayoría se esforzaban en probar que el Gobierno francés no debía intervenir, pues se trataba de asuntos internos de la Iglesia, y nada tocaba al Gobierno lo de la infalibilidad, ni podían los de la minoría alegar en serio la falta de libertad, cuando con tanta longanimidad toleraban los Padres sus divagaciones interminables. Había un tercer partido, que pretendía pasar por intermedio y deseaba que el Gobierno, cerrando los oídos á la mayoría y minoría, les apoyase á ellos acrecentando su autoridad, para lo cual convendría investir á uno de los principales de ellos con el título de protector de la corona de Francia (Ollivier, o. c., p. 202 y siguientes). Al fin el Gobierno francés determinó no enviar el embajador extraordinario, pero quiso sostener sus pretensiones en la interpretación del artículo 16 del Concordato, que, según él, le daba derecho á hacerse representar en los Concilios. Rogaba al Papa que borrase del esquema los pasajes que parecían amenazadores (*Collec. Lac.*, t. VII, col. 1561 y 1563). Naturalmente, Pío IX no accedió á tal pretensión, si bien manifestó su agradecimiento á los favores recibidos del monarca francés, y demandó volviera á Roma Banneville. Llegó, en efecto, éste á Roma el 14 de Abril con un nuevo memorándum, en el cual pedía al Gobierno francés que á lo menos el Padre Santo se dignara presentar sus observaciones al Concilio. Recibió el Papa benévolamente á Banneville el 22, pero se vió precisado á decirle que tampoco podía acceder á esta demanda (Ollivier, o. c., p. 219 y siguientes). Daru había comunicado este memorándum á las demás potencias, y en la víspera de la audiencia apareció ya en el *Allgemeine Zeitung*. Todas las potencias, si hemos de creer á Ollivier, prometieron apoyar su despacho; en particular los Gobiernos de Austria y Baviera escribieron á sus embajadores en este sentido (*Collec. Lac.*, t. VII, col. 1585-1587). Por este tiempo hubo un pequeño roce entre de Beust y Antonelli por razón de la carta de éste del 20 de Abril, en la que respondía á la nota austriaca del 10 de Febrero. De los embajadores de Roma, ninguno se movía tanto como Arnim, y hubiera apoyado incondicionalmente á los obispos de la minoría á no habérselo prohibido constantemente Bismarck, que no quería salir de su actitud pasiva; á lo más se limitó á apoyar el memorándum francés. El cardenal Antonelli dió á todas las potencias que habían apoyado este memorándum la misma contestación que á Banneville. Mas la respuesta del cardenal-secretario de Estado ya no la recibió en Francia Daru, quien había dimitido por motivo del plebiscito. Desde el 18 de Abril Ollivier asumió, además de la presidencia, la cartera de Negocios extranjeros. En la tarde de este día, cuenta Luis Veuillot, llegó á Roma el siguiente telegrama: «Daru se retira, le reemplaza Ollivier. El Concilio libre» (L. Veuillot, *Rome pendant le Concile*, p. 315).

Ollivier y sus colegas decidieron, efectivamente, de común acuerdo, abstenerse en adelante de toda inmixtión en los asuntos del Concilio, y no vacilaron en declararlo al partido católico. El presidente comunicó á los ministros de las otras naciones que volvía á su antigua política y se abstendría en adelante de toda intervención. Así se lo comunicó á Banneville el 12 de Mayo (*Collec. Lac.*, t. VII, col. 1566). Precisamente por entonces los miembros franceses de la minoría insistían de nuevo en la intervención. Napoleón III recibió el 2 y el 21 de Mayo dos cartas de Darboy, en la segunda de las cuales le indica como fuentes para enterarse de la marcha del Concilio el artículo del *Moniteur* (14 de Febrero) y el opúsculo: *Ce qui se passe au Concile* (Ibíd., col. 1567-1568). En ella pedía la remoción del suave Banneville, como una protesta contra el Concilio, en el cual hacía ocho días se había abierto la discusión sobre la infalibilidad pontificia. No contenta con esto la minoría, por Junio envió á Ollivier un proyecto de ultimátum, y suplicó á Gratry que ayudase sus esfuerzos cabe el emperador, en una audiencia privada (Ollivier, o. c., p. 236 y siguientes). Á pesar de todo, el presidente del Gabinete francés les contestó el 11 de Junio con una negativa (*Collec. Lac.*, t. VII, col. 1569). Francia dejó, pues, libre al Concilio, y los demás Gobiernos hicieron lo mismo. Sus embajadores, por su parte, no dejaron de informarles cuidadosamente de la marcha del Concilio y procuraron influir también en los Padres, especialmente Arnim, quien escribió para los obispos alemanes de la minoría un memorial, en el que les exhortaba á que se opusieran á la definición de la infalibilidad, contra la cual él siempre había combatido. Conviene tener presente que Arnim no veía nada sobrenatural en la Iglesia católica, y aun pensaba que tanto el Papa como los obispos no tienen más altas miras, en el ejercicio de sus funciones eclesiásticas, que motivos puramente humanos; por esto les proponía las amenazas de desobedecer en caso de que el Concilio definiera alguna doctrina contraria á sus ideas. Ya la carta de envío del memorial era una invitación á la rebelión (*Collec. Lac.*, t. VII, col. 1604-1607). El conde de Trauttmansdorff propuso á su Gobierno, para el caso en que fuera definido el dogma de la infalibilidad pontificia, ciertas bases, en las que entraba el ausentarse de Roma. Arnim declaró que deseaba adoptar las bases de Trauttmansdorff, pero Bismarck, que no quería ruidos, pues estaba madurando la futura guerra con Francia, le impuso la permanencia en su lugar (ibíd., col. 1607). El 15 de Julio el embajador alemán anunciaba al canciller que la infalibilidad sería proclamada el martes siguiente (día 17); Trauttmansdorff partía de Roma aquel mismo día; Banneville, á lo más tardar, dentro de dos; pues se sentía enfermo hacía tres semanas, pedía telegráficamente autorización para marchar. Bismarck le respondió telegráficamente que se veía obligado á pedirle por el momento que no dejase el sitio; le rogaba al mismo tiempo que observase con cuidado los movimientos de las tropas francesas y le tuviese al corriente de los menores síntomas de evacuación. Es que iba á estallar la guerra con Francia; por esto Bismarck tantas veces repitió: «La infalibilidad no tiene ningún interés en este momento para nosotros» (ibíd., col. 1610).

V. — Actuación del Concilio Vaticano desde el final de la 3.ª al de la 4.ª sesión

Desde que comenzó el Concilio Vaticano fueron llegando á manos del Papa y de los presidentes de la Asamblea postulados en favor de la definición de la infalibilidad pontificia (Cf. Mansi, *Amplis. col. con.*, t. 51, col. 639-677). Examinadas estas peticiones por la Diputación de los postulados, resolvió, el 9 de Febrero de 1870, que había de proponerse al Concilio la cuestión de la infalibilidad del Papa (ibíd., col. 687-697). Se presentaron luego una serie de postulados que pedían fuera esta doctrina sometida cuanto antes á discusión. El primero de estos postulados fué el de Plantier, obispo de Nimes, que está firmado el 28 de Febrero (ibíd., col. 703-711). Así, pues, se resolvió pasar por el domicilio de cada uno de los Padres un aviso, fechado el 6 de Marzo, en el cual se les avisaba que al esquema *De Ecclesia Christi* (que se les había distribuído el 21 de Enero) se añadiría un capítulo XII acerca de la infalibilidad pontificia. Al mismo tiempo se advertía á los Padres que dentro de diez días debían presentar las observaciones que tuvieran por conveniente hacer sobre el capítulo XI y la fórmula añadida, y sobre los cánones 14, 15 y 16 (*Collec. Lac.*, t. VII, col. 729). Se disgus

taron algunos Padres de que se les hubiese asignado un plazo tan breve, y presentaron el 11 de Marzo un postulado reclamando que la fecha de presentación de las observaciones fuese prorrogada (ibíd., col. 972-973). No se accedió á las conferencias especiales que deseaban tener estos conciliares con los miembros de la Diputación de la fe; en cuanto al plazo, fué alargado hasta el 25 de Marzo (ibíd., col. 1697). Los prelados de la mayoría anhelaban que cuanto antes se tratase esta cuestión, ya para atajar tanto escándalo, que se había hecho cada vez mayor fuera del Concilio, ya para quitar este punto de división entre los Padres, á fin de que fuese luego más serena la discusión. Por el contrario, los de la minoría se oponían, unos, en pequeño número, porque no creían que esta doctrina fuera revelada, otros porque, si bien la admitían, veían en ella dificultades que no acertaban á resolver, y, finalmente, otros muchos se oponían porque decían iba á causar grandes disgustos y trastornos en la Iglesia esta definición. Insistieron todavía en su oposición después del 6 de Marzo en los varios postulados que presentaron para que no se adelantara la discusión de esta doctrina (Mansi, o. c., col. 711-716). Los de la mayoría lo interpretaron como un medio de retrasar su discusión y de que no volviera á ponerse en la orden del día, vista la tenacidad con que los de la minoría persistían en su intento, la cual cada día asediaba al cardenal Bilio, presidente de la Diputación de la fe, para atraérselo á sí. El obispo de Ratisbona se resolvió á visitar á Bilio y demostrarle los motivos graves que había para adelantar la deliberación sobre la infalibilidad. Respondió dicho cardenal que se había resuelto fuera presentado en seguida el *Caput addendum* sobre la infalibilidad, sin discusión previa de la doctrina del primado (capítulo XI). Por este motivo había mandado imprimir, en fascículos separados, las notas y los sumarios de las mismas presentados por los Padres sobre «el primado» y sobre «la infalibilidad pontificia». Convinieron también Bilio y Senestrey en que se redactara un resumen de estas observaciones para la primera congregación particular de la Diputación de la fe. El cardenal encargó este resumen á su teólogo, el canónigo Maier, al cual ayudó el padre Schrader, S. J. Todos estos datos los tomamos de un diario que compuso uno de los Padres de la Diputación de la fe (*Col. Lac.*, t. VII, col. 1695-1703).

El 10 de Abril dirigieron 14 Padres de la minoría un memorial á los presidentes, pidiendo que fueran discutidos los capítulos XII y XIV antes que el XI del esquema *De Ecclesia*. En los capítulos aludidos entraba la relación entre la Iglesia y el Estado y la doctrina de la Bula *Unam Sanctam* de Bonifacio VIII. Nueva demora (Mansi, o. c., col. 719-722). Durante la Semana Santa (10-16 de Abril) se reunieron varios Padres de la Diputación de la fe en casa de Manning, para tratar de la redacción del esquema tal como fué acordado con el cardenal Bilio. Fué aprobada la proposición de Schrader y Maier de dividir la Constitución en cuatro partes, y se añadió, además, que fuera conservado íntegro el texto del esquema que figuraba en el llamado por todos *Caput addendum*. Esperaba el obispo de Ratisbona que en los primeros días de Pascua comenzaría la Diputación de la fe la discusión del nuevo esquema. Mas el cardenal Bilio, espantado por la oposición, no se atrevió á dar este paso. Precisamente los de la minoría acababan de ganar á varios de la mayoría prometiéndoles su adhesión con tal que primero se deliberase sobre lo restante de la Constitución *De fide* y sobre el *de Ecclesia Christi*, según el orden de los capítulos; 13 Padres, al frente de los cuales estaba el cardenal Morichini, presentaron el 16 de Abril un postulado con esta demanda (Mansi, o. c., col. 716). Acudieron entonces los de la mayoría al cardenal de Angelis el día 18, pero entonces vió claramente Senestrey que los presidentes se habían inclinado á ceder á la fuerza de la minoría. Resolvieron entonces los de la mayoría dirigirse directamente al Papa, y así lo hicieron el día siguiente, antes de la apertura de la Congregación general. Pío IX les recibió amablemente y les prometió tomar las medidas necesarias para que el asunto no experimentara más demora. Parece que en este día llegó la voluntad del Papa á los presidentes; esto no obstante, iban pasando los días y el cardenal Bilio no sometía el esquema á la Diputación de la fe. Visto lo cual, el arzobispo de Westminster, el obispo de Ratisbona y otros Padres se reunieron el 22 de Abril en casa del obispo de Carcasona y resolvieron presentar al Papa un postulado, rogando que cuanto antes fuera presentado el esquema de la infalibilidad. Así lo hicieron el día siguiente (Mansi, o. c., col. 722-724). Firmaban 150 Padres. Este postulado alcanzó el efecto apetecido. El 27 de Abril el cardenal Bilio anunciaba á la Diputación de la fe que los presidentes habían resuelto sobreseer toda discusión, para comenzar los debates sobre la Constitución *de Romano Pontifice*. Solamente el primado de Hungría, arzobispo de Gran, Simor, protestó (*Collec. Lac.*, t. VII, col. 1695-1699). Se ve, pues, que no fué Roma quien apresuró la discusión acerca de la infalibilidad pontificia.

Preciso es reconocer que varios Padres de la minoría del Concilio, á fuerza de querer oponerse y buscar dificultades contra la doctrina de la infalibilidad pontificia, perdieron aquella convicción con que antes la habían defendido. Esto aparece en los cuatro opúsculos que durante el Concilio circularon entre los Padres, compuestos ó patrocinados por algunos de ellos. El primero se intitulaba *Observationes quaedam de infallibilitatis Ecclesiae subjecto* (Nápoles, 1870). Aunque salió como anónimo, su autor era el cardenal Rauscher, arzobispo de Viena. El 6 de Noviembre de 1869 había escrito al cardenal Schwarzenberg que desde hacía cuarenta años permanecía fiel á la doctrina de la infalibilidad pontificia. El postulado que presentó al Papa el 12 de Enero de 1870 hacía dudar de la verdad de esta afirmación. Su opúsculo fué una contradicción de la misma. El estilo de esta obra es pesado y obscuro, pero á través de él resalta la idea matriz de Rauscher: No es el Papa quien en la Iglesia da las definiciones de fe, sino la Iglesia universal confesando una doctrina ó proclamándola en los Concilios ecuménicos con la confirmación del Papa; el fallo de este último solo no es definitivo; se le debe á él obediencia y plena confianza, pero nada más. Todo esto pretendía probarlo Rauscher recorriendo la historia eclesiástica. El segundo opúsculo tenía por título: *De Summi Pontificis infallibilitate personali* (Nápoles, 1870). El cardenal Schwarzenberg, arzobispo de Praga, lo distribuyó entre los Padres y lo mandó imprimir. Su autor es Francisco Mayer, premonstratense, profesor de la Universidad de Praga, al cual el cardenal Schwarzenberg, poco versado en asuntos teológicos, solía consultar ordinariamente. El padre Mayer emite esta opinión singular, que encontró eco entre los obispos de la minoría: no es al Papa, sino á la Sede de Roma á quien Dios ha investido con el privilegio de la infalibilidad. Esta tesis se acercaba ya más á la mayoría, pero descansaba sobre un error precisamente en aquello de que se apartaba. Porque la preeminencia de la Iglesia romana sobre las demás radica en que su obispo es al mismo tiempo Pontífice supremo y Doctor de todas las iglesias. No puede llamarse guardiana infalible de la verdad sino porque su obispo es el Doctor infalible. Al Papa, dice Mayer, se le debe no sólo acatamiento sino también adhesión en la doctrina de fe; pero luego rechaza la infalibilidad del mismo que llama él personal. El tercer opúsculo apareció también en Nápoles por este tiempo con la siguiente portada: *Causa Honorii papae.—Scripsit C. J. de Hefele, Epis-*

copus Rottenburgensis. Como lo muestra el título, es sólo un estudio de la célebre dificultad del papa Honorio I (V.). Hefele se esfuerza en probar que Honorio pronunció una definición *ex calhedra*, en sus dos famosas cartas á Sergio, patriarca de Constantinopla; que fué condenado como hereje por un Concilio ecuménico; y por tal le tuvieron sus contemporáneos. Era ésta una verdadera obsesión de Hefele. Puede decirse que en sus discursos de las Congregaciones generales, contra la definición de la infalibilidad pontificia, apenas hacía otra cosa que darle vueltas al famoso caso de Honorio. El cuarto opúsculo se intitulaba sencillamente: *Quaestio*. Su autor quiere establecer: 1.° La Iglesia es una monarquía temperada, no en el sentido de Belarmino, para quien el Papa tiene, con todo, la plenitud del poder, sino en el sentido de que el Papa no posee más que la parte principal del poder dado á la Iglesia, ya que los obispos tienen también otra parte, menor sin duda, pero no menos real. 2.° El magisterio infalible no pertenece al Papa sino cuando define en colaboración y con la aprobación de los obispos. Esta disertación, en suma, reproducía las tesis galicanas de Bossuet y de Launoy, que había restaurado Maret. Ketteler, obispo de Maguncia, fué quien se encargó de distribuirla entre los Padres. Su autor era el padre Quarella, S. J., repetidor de teología del Colegio Germánico, el único jesuíta que escribió contra la infalibilidad pontificia. Fué presentado el opúsculo *ad instar manuscripti impressum*. Ketteler, para sangrarse en salud, repitió muchas veces que no hacía suyas todas las ideas de esta obra. Pero al mismo tiempo la recomendaba como el mejor órgano para comunicar sus puntos de vista. Aún en 1873, bastante después del Concilio Vaticano, escribía Ketteler, el 9 de Febrero, que había hecho distribuir entre los Padres esta obra para reaccionar contra cierta manera de comprender la infalibilidad. Su apasionamiento no le dejaba ver que esta manera de comprenderla que le desagradaba era la de la mayoría; precisamente la definida por el Concilio (Cf. Granderath, *Hist. du Conc. du Vatican*, t. III, 1.ª parte, págs. 19-41).

Los opúsculos antiinfalibilistas fueron seguidos de una serie de refutaciones. La más importante fué la que publicó poco después en Nápoles el célebre apologista jesuíta padre Wilmers, aunque bajo el velo de anónimo. Hace ver este opúsculo cómo se infiere la infalibilidad pontificia de los textos de la Escritura; ni basta para dar satisfacción á ellos el silencio respetuoso de los galicanos y la gran confianza otorgada por Rauscher al Papa. Ni menos aún con este proceder se ajustaría uno á la definición del Concilio de Florencia y á la profesión de fe tridentina. El opúsculo del padre Mayer admitía la adhesión de fe á los decretos pontificios, pero no la infalibilidad de los mismos; mas ¿quién no ve que así la Iglesia sería inducida á error? Para apreciar mejor la doctrina de la infalibilidad del Papa, Wilmers hace hincapié en la plenitud de poder del mismo como se deduce de la confesión de fe de Miguel Paleólogo en el Concilio II de Lyón, y del decreto promulgado por el de Florencia. Rauscher había puesto un empeño especial en desvirtuar estos argumentos, y obscurecido el alcance de todo el contenido en la plenitud de poder del Romano Pontífice, en el cual entra la infalibilidad, como se infiere de la Escritura y de los decretos de los Concilios. Las dificultades históricas que puedan salir al paso se han de resolver, pero jamás destruirán estos argumentos: de hecho en todas las obras de los más eminentes teólogos están ya resueltas. El cardenal Rauscher exponía que el acuerdo doctrinal entre las Iglesias, aun las más lejanas, era considerado como una prueba cierta de que se posee íntegramente la verdad transmitida por los Apóstoles. Esto es verdad, pero no lo es que esta regla sea la única. Para convencerse basta leer lo que escribía el santo obispo de Lyón, Ireneo, hablando de la Iglesia Romana: «Con esta Iglesia, en razón de su primado soberano, debe estar de acuerdo toda otra Iglesia, es decir, todos los fieles que están en el Universo, puesto que en ella siempre se ha conservado la tradición apostólica.» La regla que da san Vicente de Lerins: *quod ubique, quod semper, quod ab omnibus*, continúa Wilmers, no es el único criterio, ni siquiera necesario, de la doctrina revelada. Rauscher pretendió demostrar que santo Tomás admitió la doctrina de la infalibilidad guiado por textos patrísticos falsos, pero que, con todo, no concedía que el Papa pudiese proponer artículos de fe. Aquí se extiende Wilmers en probar que, consultando con seriedad á santo Tomás, aparece todo lo contrario de esto. Los Padres de la minoría pretendieron también rodearse de la autoridad de san Antonino, discípulo de santo Tomás. Así lo hizo el autor de la *Quaestio* distribuída por Ketteler entre los Padres. Wilmers muestra también cuán infundada es esta afirmación. Rauscher, al resolver las dificultades contra él, había pretendido enervar el argumento en pro de la infalibilidad sacado de la confesión de fe de Miguel Paleólogo; Wilmers hace ver cuán frágiles son las explicaciones del arzobispo de Viena, tanto de ésta como de la confesión de fe del Concilio de Lyón. No se comprende cómo el autor criticado se contenta con exigir una gran confianza en el Pontífice Romano cuando da decretos doctrinales de fe; pues si en ellos fuese falible podría inducir á toda la Iglesia á error. Finalmente, el argumento de la oportunidad, en que tanto insiste Rauscher contra la definición de la infalibilidad del Papa, se vuelve contra él, pues es evidente que los fieles acatarán con mucha más facilidad y sumisión estos decretos cuando sepan que emanan de una autoridad infalible; de lo contrario, la adhesión de fe no sería ni siquiera razonable (*Animadversiones in quatuor contra Romani Pontificis infallibilitatem editos libellos*, Nápoles, 1870).

En el Concilio Vaticano se suscitó varias veces la cuestión de si se requería ó no unanimidad moral de votos para definir una doctrina. Los Padres de la minoría desde luego exigían la unanimidad moral, creyendo de este modo poder impedir la definición de la infalibilidad pontificia. Tal exigencia fué proclamada en términos enérgicos por los firmantes de las protestas contra el nuevo Reglamento del Concilio, esto es, la mayor parte de los prelados de la minoría (Cf. Mansi, *Amplis. col. con.*, t. 51, col. 18-28). Ambas apelaban á la conocida fórmula de san Vicente de Lerins. La parte del Reglamento á que se refiere este lugar de las protestas no establece que las definiciones se hayan de dar por mayoría de votos. Trata del voto de los obispos sobre las enmiendas propuestas, ya de las diferentes partes del esquema, ya de la totalidad del mismo. En estas deliberaciones, en las que estaban los obispos sin el Papa, es claro que el voto de la mayoría había de resolver cuál era la solución aceptada, pues una ú otra se había de admitir. Sin embargo de esto, la protesta se refiere á las deliberaciones en las que se ha de definir una verdad de fe. Al discutirse la introducción del esquema *De fide catholica* en aquella congregación que fué la más tumultuosa del Concilio, Strossmayer sostenía la tesis de la unanimidad moral, y aun amenazó con abandonar el Concilio si esta regla no era seguida (Mansi, o. c., col. 72-77). La misma petición renovaron el 25 de Marzo cuatro obispos americanos (Mansi, o. c., col. 716-717). Evidentemente tales postulados estaban basados en el error de que esta unanimidad moral es la única regla para apreciar que una doctrina es de fe. Si fuese esto verdad, la Iglesia nunca hubiera podido sofocar la herejía, cuando ésta hubiese penetrado en algún sector de regular extensión. Además, basta recorrer la historia de los Concilios para ver que esta regla no ha sido

siempre seguida. Y, con todo, éste fué un punto de vivas controversias que motivó la publicación de escritos de los cuales unos requerían la unanimidad moral y otros demostraban no ser necesaria. De los opúsculos que defendían la necesidad de la unanimidad moral adquirieron más celebridad dos. El uno, impreso en París, se intitulaba: *L'unanimité dans les conciles oecuméniques* (París, 1870). El otro, también anónimo, impreso en Nápoles y que fué repartido entre los Padres, llevaba esta portada: *De l'unanimité moral nécessaire dans les conciles pour les définitions dogmatiques*. Era bastante mediocre. La traducción alemana, publicada después del Concilio le da por autor á Dupanloup. Abundaron más los opúsculos que defendían la opinión contraria. Los principales extraconciliares fueron tres, dos de ellos latinos. El primero, compuesto por el padre Valentín Steccanella, S. J., estaba rotulado así: *Adversus novam doctrinam de necessitate unanimis episcoporum consensus theologica disquisitio* (Roma, 1870). El otro era de José Permachi: *De suffragiorum pluralitate in Conciliis generalibus contra «L'unanimité dans les Conciles oecuméniques»* (Roma, 1870). El tercero fué escrito en italiano por Zinelli, obispo de Treviso, *Della unanimità dei suffragi nei decreti dommatici dei Concilli oecumenici* (Turín, 1870). La dirección del Concilio no quiso dejar abandonada á la ciencia privada esta cuestión. De ahí que confiara al consultor Sebastián Sanguineti, S. J., el encargo de redactar una Memoria sobre esta materia, y rogó al secretario del Concilio que preparara un trabajo histórico sobre la práctica de los antiguos Concilios. La obra del padre Sanguineti fué impresa y fechada el 5 de Abril. Resolvía la siguiente cuestión: *Quinam suffragiorum numerus requiratur in Concilio oecumenico ad definiendum dogma fidei*. El escrito de Fessler desarrollaba la práctica de la Iglesia: *Praxis Conciliorum universaliuin de numero suffragiorum in quaestionibus fidei dogmatice definiendis*. Ambos se conservaron diligentemente en los Archivos del Vaticano. Zinelli defendió esta tesis: «fuera del caso en que una ley especial prescribe á una Asamblea el modo que se debe seguir en las decisiones que se han de tomar, es la mayoría la que decide, y la unanimidad no es necesaria». El memorial del padre Sanguineti se apoya en la naturaleza y los deberes del Concilio, para concluir también que la unanimidad moral no se requiere en ningún caso.

Los de la minoría del Concilio Vaticano iban apurando todos los recursos para impedir la definición de la infalibilidad pontificia: postulados, protestas, influencia en los Gobiernos, opúsculos contra la doctrina, defensa de la unanimidad moral, etc. Puestos á excogitar medios para sus intentos idearon presentar á los Padres un escrito anónimo destinado á ellos solos, que tenía por objeto inquietar la conciencia de los miembros de la mayoría. Su título era: *Disquisitio moralis de officio Episcoporum in emittendis suffragiis circa personalis et independentis infallibilitatis Romani Pontificis definitionem*. Se anunciaba que no podía ser editada para el público. Tres cuestiones se proponían en el escrito. Primera: «¿Puede un obispo, sin pecado grave, concurrir con su voto al decreto por el cual será definida la infalibilidad personal é independiente del Pontífice Romano, antes de que, delante de Dios y en la sinceridad de su conciencia, haya adquirido plena certeza de que esta doctrina ha sido revelada y de que ella ha sido siempre y por todas partes enseñada y admitida en la Iglesia?» A esta cuestión se respondía negativamente. En tal caso, se decía, un obispo pecaría contra la veracidad, la fe, la justicia y su deber, el cual es el de velar por la paz y unidad de la Iglesia. La segunda cuestión era esta: «¿Cómo los obispos pueden, con seguridad de conciencia, dar su *placet* á la definición de la infalibilidad?» La respuesta aseguraba que para dar un juicio seguro se requería un examen personal, juicioso, es decir, sin prejuicios de escuela, y formarse una convicción mediante el estudio de las pruebas dogmáticas. La tercera cuestión preguntaba: «¿Qué debe hacer el obispo después de este examen?» Puede llegar á uno de tres estados: de duda, de opinión y de certeza. En el primer caso no puede dar el *placet;* sería un crimen. En el segundo también ha de emitir el *non placet*, porque su opinión personal no puede ser impuesta á los otros. En el tercero aun le resta por investigar si es oportuna la definición. Acababa ponderando las consecuencias espantosas que se seguirían de la definición. Este escrito, de una audacia inexplicable, se lanzaba á dar lecciones á los Padres de la mayoría y les reprochaba la falta de conciencia y la precipitación en su juicio. Naturalmente, los aludidos se habían de sentir molestados con una tal inconveniencia, y como quiera que el escrito apareció por Mayo, en tiempo de la discusión general de la primera Constitución *De Ecclesia*, algunos Padres protestaron con términos muy vivos contra el mismo. Uno de los que habló más fuerte fué Salas, obispo de la Concepción, en Chile. Alguien atribuyó este anónimo á Dupanloup. Varias réplicas contundentes salieron de las prensas contra él. Una de ellas era del padre María Ambrosio Potton, O. P.: *Responsio ad opusculum quoddam, cui titulus est Disquisitio moralis*, etc. (Nápoles, 1870). Estaba escrita en términos mesurados, y ponía en boca de un obispo la respuesta al anónimo. Una vigorosa refutación de la *Disquisitio* fué publicada por el padre Antonio Ballerini, S. J., moralista famoso del Colegio Romano: *Jus et officium Episcoporum in ferendo suffragio pro infallibilitate Romani Pontificis contra nuperas cavillationes per disquisitionem moralem* (Roma-Ratisbona, 1870). El tono de este escrito es bastante más áspero que el del anterior, pero contundente, poniendo en claro las exageraciones del autor del caso de conciencia. Ballerini no respondió á la tercera cuestión. Se remitió á una réplica anónima salida á luz con este título: *Episcoporum conscientia in tuto posita quoad gravissimam de pontificiae infallibilitatis definitione quaestionem*. Era una aplicación del método de elección que expone san Ignacio en el libro áureo de los Ejercicios Espirituales (Cf. Granderath, *Hist. du Conc. du Vatic.*, t. III, 1.ª parte, págs. 90-98).

Cuanto llevamos dicho en el apartado V está en íntima relación con la agitación extraconciliar, de que hemos hablado en el anterior. Pero constituye, además, como un preámbulo á los debates sobre la infalibilidad pontificia en las Congregaciones generales. Antes de ellos, con todo, precedieron, después de la sesión 3.ª, otros debates. Al día siguiente de ésta fué entregado á los Padres el esquema corregido sobre el catecismo menor, y se les advirtió que la discusión comenzaría el 29 de Abril. Al anterior proyecto se le había añadido un párrafo, á guisa de preámbulo, que hablaba de la obligación impuesta por el Concilio de Trento á los obispos de procurar se adoctrinase á los niños de cada parroquia á lo menos los domingos y días festivos; de la iniciativa que el mismo tomó de procurar la redacción de un texto preciso, que sirviera para dar al pueblo una instrucción seria de la fe cristiana y para auxiliar á los pastores de almas en su ministerio. Esto, que el Concilio de Trento no pudo realizar, lo llevó á cabo, siguiendo sus deseos, la Sede Apostólica Romana: así se originó el catecismo para los párrocos. Y más; con el fin de regular con uniformidad la enseñanza de la doctrina cristiana encargó al cardenal Belarmino la redacción de un pequeño catecismo para uso de los niños, y una vez aprobado, lo recomendó á los obispos y párrocos. Los párrafos siguientes se limitaban á repetir los artículos del primer esquema, acomodándolos á las observaciones de los Padres,

Como anexo al proyecto iba una información sobre el método seguido por la Diputación de la disciplina para reformar el esquema.

El 29 de Abril, en la Congregación general 47.ª, se abrió la discusión, y antes Wierzchleyski, arzobispo de Lemberg, del rito latino, presentó el nuevo proyecto en nombre de la Diputación de la disciplina. Comenzaron luego á examinarlo los Padres en sus discursos y se prolongó el debate durante esta Congregación y la siguiente del 30 de Abril. En la Congregación general 49.ª del 4 de Mayo, presentó un sumario del mismo Zwerger, obispo de Graz. Hizo ver por qué la Diputación no juzgó conveniente admitir la mayor parte de las observaciones de los Padres. Imitando al Concilio de Trento, debían los Padres confiar á la diligencia del Papa la redacción del catecismo menor, y no ponerle trabas ni condiciones; ni sería de resultado que tal catecismo fuera recomendado y no impuesto. La Diputación aceptó la enmienda de Ketteler, quien deseó que en la cita del Concilio de Trento se omitiesen las palabras que prescriben la enseñanza del catecismo á los niños los domingos y días festivos, pues no trata el esquema de la instrucción doctrinal, sino del texto de catecismo. No se intentaba proponer el catecismo de Belarmino como para su adopción universal, sino presentarlo como modelo. Siguió luego la votación de las enmiendas, en la cual votó la Congregación casi siempre lo propuesto por la Diputación. Pareció bien proponer luego la votación de la totalidad, pues el esquema era breve y apenas había mediado discusión, y era molesto esperar al día siguiente. De los 591 Padres que estaban presentes, 491 votaron con el *placet*, 56 con el *non placet* y 44 con el *placet iuxta modum*. Estos últimos formularon sus observaciones por escrito. Ellas fueron distribuídas entre los Padres y sometidas á la deliberación de la Diputación de la disciplina. Marilley, obispo de Ginebra y de Lausana, las discutió en la Congregación general 50.ª del 13 de Mayo; las dividió en tres clases, y fué mostrando que no tenían razón de ser. El esquema quedó, pues, con poca diferencia, tal como lo habían dejado los Padres después de la Congregación general 49.ª Solamente le faltaba ya la aprobación del Papa en la sesión solemne. Pero ésta no vino, pues este proyecto de Constitución no fué presentado en la sesión 4.ª, la última que precedió á la prórroga del Concilio Vaticano (Mansi, *Amplis. collec. conc.*, t. 51, col. 449-538).

Como se vió antes, el 24 de Abril, el cardenal Bilio notificó á la Diputación de la fe la orden de dejar de la mano todo asunto para ocuparse en la Constitución *De Romano Pontifice*. Dos días más tarde, en la Congregación general 47.ª, interrumpiendo los debates sobre el catecismo, el cardenal anunció á la Asamblea que en vista del gran número de Padres que habían pedido se tratase cuanto antes de la infalibilidad pontificia, y de los muchos fieles que habían sentido turbadas sus conciencias en este punto, se iba á someter en seguida al examen de los Padres el esquema *De Romano Pontifice*, que trataba del primado y de la infalibilidad del Papa. Se distribuirían, pues, entre aquel día y el siguiente á los miembros del Concilio las observaciones presentadas por los Padres al capítulo *De Romani Pontificis primatu*, y al esquema *De infalibilitate Romani Pontificis*, con el fin de que fuesen examinadas hasta que la Diputación de la fe pudiera presentar el proyecto enmendado (Mansi, o. c., col. 467). Tal proposición fué recibida por los Padres de muy diversa manera. Los obispos de la mayoría hicieron llegar al Papa dos memoriales de acción de gracias; y los de la minoría pergeñaron una protesta contra «la modificación absolutamente inesperada» del orden del día (Mansi, o. c., col. 724-725; 727-732).

Desde el 27 de Abril comenzó sus trabajos en este asunto la Diputación de la fe. El teólogo padre Schrader presentó una relación de las observaciones referentes al capítulo XI del esquema *De Ecclesia* (sobre el primado), y luego propuso, y fué aprobado por la gran mayoría, que la Constitución especial sobre el Romano Pontífice se dividiera en cuatro partes: 1.ª institución del primado; 2.ª su permanencia; 3.ª su naturaleza y su valor; 4.ª su infalibilidad. En la misma sesión, el canónigo Adaberto Maier dió lectura al informe sobre las dificultades concernientes al *Caput addendum* (infalibilidad del Papa), y la prosiguió en las juntas siguientes del 28 de Abril y 1.° de Mayo. Se resolvió poner en la relación de estas observaciones, que se presentaría á la Congregación general, los cuatro capítulos opuestos á ellas, é inscribir también los principios con los cuales pueden solventarse estas dificultades. Á estas objeciones en la Congregación responderían los padres de la Diputación de la fe. En la Junta del 2 de Mayo comenzó la discusión del nuevo proyecto sobre la *Constitutio prima de Ecclesia*. Constaba de un preámbulo en el que se decía que para conservar la unidad de la Iglesia que había Jesucristo fundado, él mismo constituyó á Pedro fundamento visible y permanente de ella. Los tres primeros capítulos eran casi palabra por palabra el capítulo XI de la precedente Constitución *De Ecclesia*. El capítulo IV es el *caput addendum* sobre la infalibilidad. Las discusiones exigieron seis sesiones de la Diputación de la fe, hasta el 8 de Mayo. En el capítulo III disgustó á varios Padres que al poder pontificio se le llamara *episcopalis*, ó bien por creer esta palabra superflua, ó bien porque, decían, ofendería á los franceses opuestos á la definición. Finalmente, Senestrey, obispo de Ratisbona, demostró que se debía conservar, precisamente porque algunos admitirían que tal potestad es inmediata y ordinaria, pero negarían que sea episcopal, y se le adhirió la Diputación de la fe. Más discusión hubo en el capítulo IV. La definición propiamente dicha se encerraba en aquellas palabras: *Definimus, per divinam assistentiam fieri, ut Romanus Pontifex... cum supremi omnium christianorum doctoris munere fungens pro auctoritate definit, quid in rebus fidei et morum ab universa Ecclesia tenendum vel reiiciendum sit errare non possit; et hanc Romani Pontificis infallibilitatis praerogativam ad idem obiectum porrigi ad quod infallibilitas Ecclesiae extenditur*. El cardenal Bilio fué el primero en encontrar reparos en este proyecto en la Junta del 5 de Mayo, si hemos de creer á un diario de un Padre de la Diputación de la fe, publicado por Granderath (*Col. Lac.*, t. VII, col. 1699-1700). Las actas no mencionan ninguna observación de Bilio, y sí de otros Padres, que presentaron enmiendas y aclaraciones respecto al objeto de la infalibilidad de la Iglesia y del Papa; varios desearon se añadiera que estos decretos son «irreformables». De las fórmulas presentadas se adoptó la del obispo de Paderborn. En esta fórmula no se dice: *quid in rebus fidei et morum ab universa Ecclesia tenendum... sit*, sino: *ab universa Ecclesia fide catholica credendum sit*. Esta nueva fórmula declaraba explícitamente que el Papa es infalible cuando define una doctrina «de fe católica». No niega ni afirma que lo sea también cuando declara una doctrina conexa con la revelada. En la Congregación de la tarde de este día fué propuesta de nuevo la fórmula del obispo de Paderborn (ahora se dice *fide divina*, y no *fide catholica*), pero no pudo llegarse á un acuerdo. En la Junta de la Diputación de la fe del día siguiente, el padre Schrader leyó la fórmula de Martin, ligeramente modificada. Los Padres reclamaban en ella aún alguna reforma, é insistieron de nuevo en la Congregación particular 42.ª, del 7 de Mayo, pues decían se limitaba demasiado la infalibilidad de la Iglesia coartándola á sola la doctrina revelada. El padre Franzelin propuso se dijera *de fide* en lugar *de fide divina*. Esta fórmula fué impresa y al día siguiente de nuevo examinada por la Diputa-

ción de la fe. Después del examen, fué ligeramente retocada, y así entregada á los Padres del Concilio Vaticano (Mansi, *Ampl. col. con.*, t. 53, col. 238-256).

Entre tanto los prelados antiinfalibilistas no acababan de salir de su admiración y estupor cuando supieron que se iba á presentar á los Padres una Constitución formada solamente con el capítulo XI del primitivo esquema *De Ecclesia* y la nota adicional sobre la infalibilidad pontificia. El obispo de Orleáns, llevado de su ímpetu, se dirigió directamente al Romano Pontífice, ya de palabra, ya por carta, rogándole que apartara de la Iglesia un peligro tan grave, y apelando aun á su antigua amistad con Pío IX. Éste le respondió con una carta paternal el 2 de Mayo, en la cual le suplicaba no fiase demasiado en su propia prudencia, apartándose del parecer de la mayoría de los Padres, que volviera á la simplicidad evangélica y abandonara opiniones que le hacían por lo menos inútil á la Iglesia y desdoraban su santidad. Termina el Papa implorando para él la luz y gracia de lo alto. El 9 de Mayo recibieron los Padres el esquema de la Constitución dogmática primera *De Ecclesia Christi*, reformado según las observaciones de ellos, y la relación, compuesta por la Diputación de la fe, de la refundición de las dos de Schrader y Maier. Ésta había de ser leída en la próxima Congregación general del 13 de Mayo, después de la otra referente al catecismo menor. La primera parte de la relación describe la génesis del esquema, y es la más breve. La segunda, bastante más larga, va recorriendo cada una de las críticas presentadas contra la Constitución y sus partes; de estas enmiendas acepta unas y desecha otras con consideraciones tan breves como sólidas. Hace resaltar que las palabras de la Escritura, con las cuales se prueba el primado, iban dirigidas á Pedro, y solamente á Pedro. Más extensa es la relación en lo referente al capítulo de la infalibilidad. Expone primero las razones que hay para conservarlo; razones extrínsecas: la voluntad de la mayoría de los Padres; razones intrínsecas, ó sean los argumentos con los cuales se demuestra esta verdad. Por menudo refuta los motivos que se alegan para rechazar la definición de la infalibilidad, y principalmente las objeciones contra las pruebas de esta doctrina. El 11 de Mayo dirigieron nueve Padres un postulado á los presidentes, suplicando se discutiera por separado la doctrina del primado y la de la infalibilidad. En las actas se lee al dorso de este escrito la siguiente nota del secretario del Concilio: «No pareció se debía acceder á esto, pues una misma cosa sería repetida inútilmente, y la discusión se alargaría demasiado, durante los calores del verano ya próximos» (Mansi, o. c., t. 52, col. 1-28).

En la Congregación general 50.ª, del 13 de Mayo, Pie, obispo de Poitiers, pronunció el discurso de presentación del esquema de la primera Constitución *De Ecclesia Christi*. Comenzó justificando con las razones conocidas el aplazamiento de los otros esquemas. Razona luego sobre las distintas partes del presente. Comienza por el título: *Constitutio dogmatica prima de Ecclesia Dei*, del cual se infiere que debe comenzar con la institución de esta Iglesia, cuyo fundamento puso Cristo en aquellas palabras: *Et ego dico tibi, quia tu es Petrus*, y para lo futuro, *et super hanc petram aedificabo Ecclesiam meam*. Ahora bien, según el testimonio de la Tradición, Pedro fué constituído aquí no sólo fundamento visible, sino también principio permanente de la Unidad de la Iglesia. El primer capítulo opone la doctrina del primado de San Pedro á dos errores principales. El primero es el de los herejes y cismáticos que niegan simplemente la institución divina del primado, ó atribuyen al Concilio universal la autoridad suprema y el poder central en toda la Iglesia. El segundo error es el de los richerianos y otros (galicanos), para quienes el primado, y en general todo poder de jurisdicción, ha sido conferido por Cristo inmediata y esencialmente á la Iglesia, la cual lo delega á Pedro, como ministro suyo. El capítulo segundo trata de la perpetuidad del primado. Aquí conviene distinguir entre el derecho divino, fundado en la institución de Cristo, en virtud de la cual Pedro ha de tener siempre sucesores, y el hecho de que por haber colocado Pedro su sede y cátedra apostólica en Roma, los sucesores de Pedro ocupan la sede romana, ó, lo que es lo mismo, son obispos de Roma. La Constitución no se ocupa para nada en las cuestiones debatidas sobre la perpetuidad de la ciudad de Roma, y de la conexión del primado con la Sede Romana. Pasa luego el obispo de Poitiers á hablar del capítulo tercero: *de vi et ratione primatus Romani pontificis*. Aquí el orador manifiesta su dolor y estupor después de ver cuán mal han sido interpretados ciertos textos evangélicos y apostólicos, cuyo sentido estaba ya definido anteriormente. Alude luego á lo desacordado del método propuesto en el libelo llamado «caso de conciencia». Los aplausos de los Padres saludaron estos últimas palabras. Explica luego por qué en la cita del Concilio de Florencia se ha añadido ahora aquella parte *quemadmodum etiam*, etc., omitida antes, porque algunos la interpretaban mal, como si fuese una restricción de la potestad plena del primado; pero ha parecido ponerla, pues es auténtica, y contribuye más bien á la explicación y confirmación de lo precedente. En el nuevo proyecto se atribuye al Papa la potestad de jurisdicción *episcopalis*, ya porque así lo han pedido muchos Padres, ya porque la potestad del Romano Pontífice no es de la índole de un primado metropolitano, sino que por naturaleza es pastoral y, por tanto, de jurisdicción episcopal. Aquí aduce Pie testimonios de autoridad. El párrafo cuarto de este capítulo reivindica la libertad de los Romanos Pontífices de comunicarse con sus fieles, y el quinto, el recurso al Papa, como juez supremo, en apoyo de lo cual aduce principalmente las palabras del II Concilio de Lyón.

Llega ya el obispo de Poitiers á la materia del capítulo IV. No se puede omitir este punto de la infalibilidad pontificia después que ha sido tan atacado, á pesar de que toda la Tradición, aun la más antigua, la proclama, y en cambio se puede fácilmente señalar el momento en que apareció la opinión contraria. En esta fórmula varias cosas conviene distinguir. *El sujeto* de esta infalibilidad, que no es una persona privada, pues si se dice *in persona beati Petri*, se añade también *supremi omnium christianorum doctoris munere fungens*. Determina *el acto específico* en el ejercicio del cual el Papa es infalible, por la asistencia divina: «cuando define en virtud de su autoridad apostólica». La *causa meritoria* del privilegio es la promesa y oración de Cristo: «Y yo te digo á ti... he rogado por ti.» *La causa eficiente* de la infalibilidad es la asistencia divina de Cristo y del Espíritu Santo, en virtud de la cual el Romano Pontífice no podrá engañarse, en el ejercicio de su oficio circunscrito á su objeto propio. Finalmente, *el objeto* de esta infalibilidad, y primeramente en general, viene significado por aquella frase «en lo concerniente á la fe y las costumbres», y luego específicamente en las palabras que afirman ser el mismo el ámbito de la infalibilidad del mismo y de la Iglesia. Termina Pie con una exhortación á los Padres, pidiéndoles que cooperen con celo á la enmienda del proyecto de Constitución, y suplica no se emplee más tratando del Papa aquella frase de «infalibilidad pontificia separada», que encierra en sí un falso sentido (Mansi, o. c., t. 52, col. 28-37). El primer presidente anunció luego que la discusión comenzaría al día siguiente.

Empezó, en efecto, ésta el 14 de Mayo en la Congregación general 51.ª y fué continuándose en las siguientes. Abrió el debate el cardenal Patrizi para adherirse del todo á la nueva Constitución. En este día, casi al

final, habló el obispo de Zamora, Bernardo Conde y Corral, quien sólo pedía una pequeña adición al capítulo primero. En esta Congregación había celebrado el arzobispo de Granada. En la siguiente 52.ª, del 17 de Mayo, se abrieron propiamente las hostilidades contra el esquema, con el discurso de David, obispo de Saint-Brieuc. No le gustó que se tratase del Papa antes que de la Iglesia, y auguró grandes peligros de esta definición. En la Congregación general 53.ª, del día siguiente, García Gil, arzobispo de Zaragoza, fué refutando las razones de David. Había que comenzar por lo más atacado, y es á todas luces natural seguir el mismo orden de Cristo, quien primero puso el fundamento para levantar luego sobre él la Iglesia. Después de David había hablado el día anterior Greith, obispo de Sankt Gallen, mostrando sus temores de males futuros, y considerando que no estaba bastante madura la preparación de esta materia. Mostró García Gil cuán vanos eran estos temores y cuán á punto estaba la materia de ser definida después de tanta discusión y esclarecimiento de dificultades. Precisamente por causa de algunas de estas dificultades históricas no admitía la Constitución Hefele, obispo de Rottenburgo, el cual fué el último en hablar en la Congregación general del 17 de Mayo. Hefele se opone á la definición de la infalibilidad, ya porque cree será un gran obstáculo para la conversión de almas separadas de la Iglesia, ya porque ve dificultades históricas cuya solución, dice, no se ha dado, y aun afirma que el relator las ha dejado de lado. Respondió á todo esto, en nombre de la Diputación de la fe, el arzobispo de Zaragoza. En primer lugar, el sumario presentado no intentaba dar la solución de todas las dificultades, sino presentar los argumentos para resolverlas; mas una vez consta de la doctrina de un dogma revelado, puede ser ya declarada, aun antes de haber resuelto con toda evidencia las dificultades contrarias: basta una respuesta probable. Insistía Hefele en que los Concilios ecuménicos IV-VIII habían examinado cartas ó decretos doctrinales de los Papas, de lo cual infería que no las tenían previamente por infalibles. Pero esto no tiene fuerza, pues aun hoy los teólogos examinan la solidez de las verdades que se incluyen en ellas, no por dudar de ellas, sino para exponerlas y defenderlas delante de los demás. Hefele pretendió refutar las palabras de la Diputación de la fe, en las que se dice que uno puede emitir juicio sobre una verdad definida sin derecho para impugnarla; mas no tenía valor su impugnación. Los Padres de Calcedonia podían, en efecto, examinar la carta del papa León, tanto más que el Papa pidiendo un juicio conciliar (para lo cual prueba Gil que pudo tener motivos), es claro que otorgaba su examen. En la Congregación 61.ª, del 30 de Mayo, en confirmación de esto, adujo Gastaldi, obispo de Saluzzo, que en el Concilio de Trento, cuando se trató del canon del Antiguo y Nuevo Testamento, preguntaron los Padres si convendría someterlo á nuevo examen, y con todo á nadie se le ocurrió poner en duda la autoridad de los antiguos Padres que habían hecho ya el examen. Pasa, finalmente, en su discurso á la dificultad de las cartas de Honorio, explotada por Hefele, y prueba que nada heterodoxo se contiene en ellas, ni pretende este Papa definir, ni los Concilios le condenaron por otro motivo más que no por haber defendido la fe cuando debía. Después del arzobispo de Zaragoza habló, el 17 de Mayo, el arzobispo de Praga, cardenal Schwarzenberg, para rechazar el esquema. Le parece mal tratar del primado antes que de los obispos, ni se aquieta con la promesa de una Constitución respecto de éstos. Le parece la doctrina de la infalibilidad pontificia cuestión disputada entre los teólogos. En este mismo día habló también el cardenal Rauscher, arzobispo de Viena, cuyas ideas sobre la infalibilidad nos son conocidas por su opúsculo antes citado. No admite más regla infalible que la de la Iglesia; los argumentos aducidos en pro de la infalibilidad del Papa según él, no prueban; dificultades serias de historia se oponen á ella.

Naturalmente, no pudo la Diputación de la fe dejar que pasaran sin refutación los discursos de estos dos cardenales, que tanto podían influir por su autoridad. Encomendaron, pues, la contestación en la Congregación general siguiente 54.ª, del 19 de Mayo, al cardenal Cullen, arzobispo de Dublín, orador elocuente, de fácil palabra y de muy sólida doctrina. Comienza su oración el cardenal Cullen contestando á Hefele en lo de la famosa dificultad de Honorio. Para probar que no enseñó herejía, dice haber recorrido las cartas incriminadas y no encontrar doctrina que no pueda ser explicada católicamente. Es más, el mismo Hefele piensa así en su *Historia de los Concilios*. Y aquí aduce sus textos. Ni hay definición en las cartas de este Papa, y si fué condenado como hereje por el Concilio ecuménico VI y VIII, fué por su imprudencia en dejar que se propagase el monotelismo. Los Concilios han de ser explicados según el sentido que les ha dado el Papa en su confirmación; y Agatón á sus legados les había dado facultades muy restringidas, como se infiere de la carta del Papa al emperador; para la condenación de Honorio no tenían delegación. El Papa siguiente, si bien sancionó el Concilio, hizo constar expresamente que á Honorio se le había condenado por no haber resistido á la herejía y sido negligente en su deber. Lo prueba por las cartas de León al emperador, á la Iglesia de España y al rey de esta nación. Los Romanos Pontífices siguientes confirmaron esta declaración. Hefele se sintió herido con este discurso, y el 27 del mismo mes publicó un opúsculo en el que pretendía probar que en ciertos pasajes de su *Historia de los Concilios* enseña que las cartas de Honorio tienen trazas de herejía; pero esto no impedía que en otros, los citados por Cullen, diga lo contrario. El arzobispo de Dublín se lamenta á continuación de los folletos irritantes que se escriben fuera del Concilio contra el Papa, ante los cuales un católico no puede callarse, ni por esto ciertos obispos han de darse por ofendidos. El primado es la fuente de toda jurisdicción eclesiástica, y por lo mismo será más lógico comenzar por él que por los obispos. El cardenal Schwarzenberg se atrevió á presentar la queja de que se confinase los obispos á su diócesis, pues creía que, como sucesores de los Apóstoles, tenían cierta jurisdicción en toda la Iglesia. Ortodoxamente distinguió Cullen la potestad ordinaria, que pasó á sus sucesores los obispos, y la extraordinaria, que cesó con ellos. Pretendió Rauscher refutar el argumento que infiere la infalibilidad del poder supremo del Romano Pontífice. Prueba Cullen que esta demostración tiene fuerza y es de santo Tomás. Á continuación hace ver què algunos prelados, pretendiendo destruir la doctrina de la infalibilidad pontificia, dirigen sus tiros contra la doctrina del primado. El párrafo más elocuente de este discurso es el que se dirige contra los que habían dicho que la cuestión presente no había madurado aún, ni había sido bastante discutida; Rauscher se quejó de que dos periódicos católicos *(La Civiltà* y *L'Univers)* fuesen los instigadores de estas discusiones sobre la infalibilidad. Dice, pues, el cardenal arzobispo de Dublín: «He aquí otra queja, á saber, hay que atender á una sola escuela teológica; las demás han de ser desoídas. ¡Cosa nueva para mí, que una sola escuela teológica defiende la infalibilidad pontificia! Á la verdad, todos los franciscanos que siguieron después de Duns Scoto defienden la doctrina de la infalibilidad. Santo Tomás y su escuela peleó acérrimamente en favor de esta escuela en casi todas las Universidades. Es manifiesto que la Universidad de Lovaina jamás ha impugnado esta doctrina. Las Universidades de España, y la Sorbona, hasta los tiempos de Luis XIV, la han defendido también en general. Los jesuítas la defienden ardientemente y con

razón, porque recibieron la tradición de Belarmino, Suárez, Vázquez de Lugo, Pallavicini y otros varones doctísimos. Lo raro sería que no la defendiesen con energía, y no se regocijasen de ver que esta doctrina, que han sostenido y defendido, va á ser erigida en dogma de fe.» Este discurso del cardenal Cullen fué muy bien recibido del Concilio y su orador colmado de elogios (*Regensburger Morgenblatt*, núm. 17; Friedrich, *Geschichte*, etc. III, 1002).

Tomó luego la palabra el cardenal Moreno, arzobispo de Valladolid, quien se adhirió al esquema y presentó una brillante exposición de la tesis de la infalibilidad pontificia. Casi al principio adujo como censura las palabras de Suárez: *Ita docent hoc tempore omnes catholici doctores, et sentio esse rem de fide certam.* Al final concluyó su denso discurso con el testimonio preclarísimo de Melchor Cano. Sin duda gustaron mucho los magníficos testimonios que adujo de la Iglesia de España. Llegó á declarar, no sin complacencia, que todos los obispos españoles é hispanoamericanos, sin excepción, defendían la infalibilidad pontificia.

Preciso es reconocer que los discursos de varios Padres causaron impresión harto desagradable á la Asamblea. Tal en primer lugar el discurso de Keteller, obispo de Maguncia, en la Congregación general 57.ª, del 23 de Mayo. Protestaba este prelado que desde su juventud había aprendido la doctrina de la infalibilidad pontificia, y esto no obstante atacaba el proyecto porque entendía la infalibilidad á la manera galicana, de suerte que la tal infalibilidad del Pontífice Romano no parecía distinta de la que posee la Iglesia. Se desbocó Keteller en su discurso contra el absolutismo político, pues creía que con la doctrina del esquema se pretendía introducirlo en la Iglesia. Naturalmente, tales manifestaciones no pudieron ser oídas por la Asamblea sin repetidas muestras de desaprobación. Un discurso que honró bien poco á su autor fué el de Verot, obispo de San Agustín de la Florida desde el 11 de Marzo. Habló en la Congregación general 60.ª, del 28 de Mayo. Trató de demostrar que ni san Pedro fué infalible, con lo cual negaba la infalibilidad de los Apóstoles, negación que sin duda ninguna otro Padre compartía. Pretendió demostrar que toda la tradición eclesiástica estaba contra la infalibilidad pontificia. Su discurso irónico, con invectivas mordaces y con aires de pedantería, llegó á excitar vivas protestas cuando dijo que votar la doctrina del esquema era un sacrilegio. Tuvo que ser llamado al orden por los presidentes; el primero de ellos se vió forzado á rogarle que bajase de la tribuna. El haber convertido los enemigos del Concilio á Strossmayer en instrumento de sus ataques contra la Asamblea, motivó que le atribuyeran en esta ocasión un discurso que era un tejido de herejías. La oración que pronunció el obispo de Diakobar no fué un modelo de ortodoxia, pero ciertamente distinto del que pusieron en sus labios los propagadores de libelos calumniosos contra el Concilio. Strossmayer habló en la Congregación 63.ª, del 2 de Junio. Sacó á relucir las dificultades conocidas contra la infalibilidad del Papa, en particular la de san Cipriano, suponiendo y no probando que el Papa había dado una definición de fe, la cual el santo obispo de Cartago rechazó. Á él le parecía que la infalibilidad del Papa destruiría ó haría inútil la de la Iglesia: dificultad tantas veces refutada. Otro discurso que no pudo ser concluído sin protestas de la Asamblea fué el de Maret, obispo titular de Sura. Ya conocemos sus ideas por su obra publicada antes del Concilio. Según él, una Constitución dogmática del Papa necesita el refrendo de los obispos, implícito ó explícito, antes de su promulgación. Esta misma opinión defendió en su oración del 3 de Junio, en la Congregación general 64.ª Apoyó su doctrina en el testimonio de san Antonino, siendo así que el día anterior, un prelado dominicano, Salzano, obispo titular de Tanis, demostró que enseñaban la doctrina de la infalibilidad del Papa todos los grandes teólogos de su Orden, y entre ellos san Antonino. Usando de ciertos tópicos declamatorios, nada propios de un Concilio, Maret increpó á los Padres como si fuesen á condenar á san Antonino ó á Bossuet, que decía fué el primer doctor de la Iglesia después de san Agustín y santo Tomás. Por este camino quiso encerrar al Concilio en una contradicción, como si éste se declarara superior al Papa definiendo la infalibilidad pontificia, y al mismo tiempo estableciera el poder supremo del Papa sobre toda la Iglesia. Naturalmente, protestó la Asamblea al oir tal atrocidad y el cardenal Bilio tuvo que llamarle al orden, observando al mismo tiempo que si define la Asamblea algo respecto del Papa no hace otra cosa que reconocer el derecho que éste recibió de Jesucristo. La observación de Bilio no tenía réplica. ¿Por ventura al declarar un Concilio la divinidad de Jesucristo se atribuía la superioridad sobre él? Y con todo continuó Maret razonando en este sentido.

Los Padres de la mayoría presentaron una sólida exposición de los argumentos de Escritura y Tradición en favor de la infalibilidad pontificia, y resolvieron las dificultades contrarias. Con oportunidad recordaba el padre Claret, arzobispo de Trajanópolis, en la Congregación general 62.ª, del 31 de Mayo, la revelación del Señor á santa Teresa, en la que decía provenir todo el mal de este mundo del hecho que los hombres no entienden las Sagradas Escrituras, y si las entendiesen, añadía el padre Claret, verían que esta doctrina se contiene en ellas con toda claridad. Los Padres de la minoría exigían el asentimiento de la Iglesia para que los decretos de fe emanados del Papa tuvieran fuerza obligatoria. Leahy, arzobispo de Cashel (Irlanda), en la Congregación general 56.ª, del 21 de Mayo, les advirtió la contradicción en que así incurrían, pues por una parte concedían al Papa el poder doctrinal sobre toda la Iglesia y por otra era la Iglesia la que enseñaba al Papa. Tres días después volvía sobre lo mismo Rota, obispo de Guastalla, y les preguntaba cuánto tiempo deberían los fieles esperar este asentimiento, y cuántos votos contrarios podrían bastar para impedir la sentencia del Papa. Hacían hincapié algunos Padres de la oposición en que las palabras: «Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, etc.» las habían interpretado los Padres de diversa manera. Sea, replicó Leahy, pero nadie podrá negar que la explicación que damos es la obvia, y si los Padres de la Iglesia dieron también otros sentidos, no se opusieron tampoco á éste. Impresión fuerte debió de causar á los antiinfalibilistas franceses del Concilio el discurso que pronunció Petagna, obispo de Castellamare, en la Congregación general 56.ª, del 21 de Mayo, al recorrer á través de los siglos los testimonios de la Iglesia de Francia, en favor de la infalibilidad pontificia, en la cual tradición aparece Gerson como una excepción aislada en el siglo XV, pues él fué el primero que enseñó la doctrina opuesta. Una semana más tarde, Senestrey, obispo de Ratisbona, presentaba á la Asamblea el testimonio de los doctores más conspicuos de la Iglesia de Alemania (entre ellos el nuevo doctor de la Iglesia san Pedro Canisio), los cuales habían defendido la doctrina de la infalibilidad pontificia. No hubo, dice, diversidad de opiniones en este punto, hasta que el error contrario fué importado por *Febronio*. Valerga, patriarca de Jerusalén, en la Congregación general 62.ª, del 31 de Mayo, probó cómo el supremo poder de magisterio, por lo mismo que puede exigir el asenso de fe al dogma que propone, ha de ser infalible; de lo contrario, la Iglesia caería en el error. El mismo Strossmayer se vió obligado á confesar que el discurso de Valerga le había impresionado.

Los obispos de la oposición pusieron un empeño especial en hacer ver que la definición de la infalibilidad

del Papa era inoportuna. Ya en la Congregación general 51.ª, del 14 de Mayo, Rivet, obispo de Dijón, pretendió probar los siguientes puntos: 1.° la definición es para muchos intolerable; 2.° es perjudicial al bien general de la Iglesia; 3.° es inútil para el gobierno de la misma. Al día siguiente dió su nombre con la intención de refutar este discurso Räss, obispo de Estrasburgo, quien no pudo hablar hasta el 21 de Mayo. Después de exponer que en su diócesis los fieles esperaban la definición, protestó de que Rivet hubiese osado decir que había católicos, muy adictos á la Santa Sede, que no se adherirían á esta doctrina. Los católicos, dice Räss, que rehusan admitir una doctrina de fe definida no pueden ya ser llamados católicos. En cuanto á los efectos de la definición, añadió, es evidente que si el Concilio Vaticano se abstiene de declarar esta verdad, el galicanismo se levantará con más audacia en Francia, el febronianismo en Alemania, el josefinismo en Austria, y aun aquellos á quienes los Breves y las Constituciones de los Papas habían reducido al silencio, los hermesianos, los gunterianos, los latitudinarios y los «Janus» de todas las naciones y lenguas. El tercer punto de Rivet lo pudo refutar Räss basándose en las mismas palabras de Darboy, quien había dicho que las definiciones de los Papas no acarrearon ninguna utilidad y fueron mal observadas. Y ¿por qué, replicó Räss, sino porque algunos no quisieron someterse á los Decretos del Papa, hasta verlos confirmados por un Concilio ecuménico? Dechamps, arzobispo de Malinas, ya en la Congregación general 52.ª, del 17 de Mayo, recibió de la Diputación de la fe el encargo de contestar á estas objeciones contra la oportunidad de la definición. El Romano Pontífice, dice, estudia en la Escritura y la Tradición si una doctrina ha sido revelada, y con la asistencia del Espíritu Santo lo declara si así lo es. ¿Qué hay en esto de intolerable? De hecho la doctrina de la infalibilidad del Papa había sido siempre admitida. Los jansenistas procuraron introducir prácticamente la doctrina contraria, apelando de un Papa al Concilio, pero los obispos de Francia, en su carta á Inocencio X. se opusieron valientemente. Este error levanta cabeza, y quiere prevalecer ahora como verdad cierta. Es hora de confesar la verdadera doctrina delante de toda la Iglesia.

Apena leer los sofismas tan burdos con que aun Padres de tanta autoridad como los cardenales Schwarzenberg y Rauscher pretendían demostrar la inoportunidad de la definición. Dijo Rauscher que el Papa había gobernado la Iglesia durante diez y ocho siglos sin que la infalibilidad fuese definida; luego no era necesaria. Agudamente le respondió el cardenal Cullen que esto mismo podría repetirlo de todos los dogmas que define la Iglesia, antes que éstos sean declarados. ¿Por ventura por esto no han de ser alguna vez definidos? Insistieron varios Padres de la minoría en la necesidad de condescender con la flaqueza de herejes, cismáticos y católicos de fe apagada no imponiéndoles más carga que la actualmente existente, y aun apeló alguno, como Rivet, al ejemplo del Concilio de Trento, tan condescendiente con los protestantes. Con razón advirtió Gastaldi que en el caso presente la lucha estaba encendida y omitir la definición era retroceder ante el enemigo y darse por vencido; sería el triunfo de los que tan furiosamente atacaron al Concilio. Y como hizo notar Salas, obispo de Concepción (Chile), se parecería demasiado el caso presente al de Honorio en la controversia monotelista, si le imitara el Concilio en la negligencia. En general, el peligro de defecciones, que temían algunos Padres hubiera entre los católicos, era mucho menor del que ellos se pensaban, y así numerosos prelados atestiguaron ante la Asamblea que sus fieles esperaban la definición. Bastantes Padres trataron del efecto pernicioso que la definición podía causar en los herejes y cismáticos. «Mas sería del todo perjudicial para el Concilio, dijo Salas, desistir por esto de la definición, y aun la noticia sería recibida con risa estrepitosa entre los protestantes y cismáticos. La religión católica no saca sus verdades de las fuentes de protestantes y cismáticos.» Además, si por ellos se hubiere de omitir este dogma, habría que hacer lo mismo con otros que ellos niegan. Schaepman, arzobispo de Utrecht, mostró que el abandonar la definición no apresuraría la vuelta de los protestantes de Holanda á la Iglesia católica. Más adelante pasó Manning, quien en esto tenía autoridad como convertido del anglicanismo. En su discurso, que fué de los más elocuentes de este tiempo, sostuvo que la definición no sólo era oportuna, sino aun necesaria á los no católicos de Inglaterra. Es digno de notarse que los prelados griegos, que se pronunciaron contra la definición, no defendían su opinión por miedo de alejar á los griegos cismáticos de la Iglesia romana, sino por otros motivos. El Patriarca de Antioquía, Jussef, temía que alejara á los griegos cismáticos, no la doctrina de la infalibilidad, sino la del primado, á causa del capítulo tercero que define la naturaleza del mismo.

De los discursos pronunciados por varios Padres se colegía, con todo, que en Inglaterra é Irlanda la definición de la infalibilidad pontificia podía ofrecer un obstáculo particular. Ya en las enmiendas al esquema, propuestas por los prelados, varios de ellos observaron que los obispos y los teólogos de Inglaterra é Irlanda, antes de la emancipación de los católicos, habían sido interrogados por el Parlamento inglés si admitían que el Papa podía, sin el asentimiento de los obispos, imponer al pueblo decretos en materia de fe y de costumbres (enmiendas 17, 83, 97 y 130 en Mansi, *Amplis. col. concil.*, t. 51, col. 992, 1026, 1032, 1051-1052). Todos los obispos y teólogos, dice la enmienda 97, y entre ellos dos predecesores del cardenal de Dublín, habían respondido negativamente. Añadía luego que el Parlamento, satisfecho con esta respuesta, había concedido á los católicos los derechos civiles y políticos. Mac-Evilly, obispo de Galway, demostró en la Congregación general 59.ª, del 25 de Mayo, que había en esto exageración. Pues el documento en cuestión no tenía más alcance que el de declarar que la doctrina de la infalibilidad pontificia no pertenecía de tal modo á la fe católica, que los católicos estuvieran obligados á admitirla so pena de herejía. Además, si el Parlamento, en vista de la respuesta de los obispos, había concedido á los católicos los derechos civiles y políticos, la declaración incluída en aquella respuesta no fué *conditio sine qua non* para la plena concesión de aquellos derechos.

En la discusión del esquema, algunos Padres de la oposición llamaron á la doctrina de la infalibilidad pontificia dogma nuevo, y expusieron el esquema como si se refiriese á una infalibilidad personal, absoluta y separada. En la Congregación general 52.ª, Dechamps, en nombre de la Diputación de la fe, suplicó á los Padres que no usasen de estos denominativos, que sonaban tan mal. Dogma nuevo parecería indicar una doctrina nueva que se añade al tesoro de la revelación, lo cual es falso. Infalibilidad absoluta ó ilimitada no es la del Pontífice Romano, pues sólo puede extenderse á las doctrinas de fe contenidas en el depósito de la revelación. La palabra infalibilidad personal podría indicar erróneamente que se le atribuye al Papa también como á persona privada. Además, el Supremo Jerarca de la Iglesia, al definir una doctrina lo hace como jefe vivo de la Iglesia, y por lo mismo no parece bien esta denominación de infalibilidad separada. Esto no obstante, con rectísima intención insistió el obispo de Urgel, Caixal y Estradé, al principio de su discurso del 24 de Mayo (Congregación general 58.ª), en que se conservase el apelativo de infalibilidad personal aplicado al Papa; pues así se indica claramente que esta prerrogativa la concedió Cristo á la persona de Pedro, y no simple-

mente á los Apóstoles, y al mismo tiempo se ataja el error de los que atribuyen esta infalibilidad solamente á la Sede de Pedro. Varios Padres manifestaron sentirse molestados de las campañas de cierta prensa católica que, saliendo por los fueros de la Sede pontificia, hería de soslayo á la minoría antiinfalibilista. Muy claro y elocuente estuvo en este punto Mac Evilly, obispo de Galway, en la Junta del 25 de Mayo. Estos Padres se quejaban de los ataques á la libertad de los obispos, cuando ellos apelaban al brazo secular contra la Iglesia y su jefe; se lamentaban de la actitud violenta de ciertos diarios de Roma y de París contra ellos, cuando mucho más eran de sentir las numerosas invectivas y las calumnias indignas lanzadas contra el Concilio y el Padre Santo por una caterva de periódicos incrédulos y liberales de toda la Tierra. Y ¿con qué razón podían quejarse estos obispos de ser atacados, cuando ellos mismos, en escritos destinados, no á sus diocesanos, sino á todos los fieles de la Iglesia, esgrimían el arma de combate? ¿Podrían por ventura apelar á los privilegios de su estado? El discurso de Mac Evilly era un llamamiento á la reflexión para sosegar los espíritus.

El discurso de Maret, obispo de Sura, pronunciado en la Congregación general 64.ª, del 3 de Junio, fué el último de este debate. Cuando parecía concluir Maret su oración, fué interrumpido, y el cardenal de Angelis, primer presidente, anunció que se había recibido un postulado, firmado por más de 150 Padres, pidiendo que se cerrara ya la discusión de la totalidad del esquema. La mayoría de los congregados aprobó el voto del presidente, que declaraba terminada la discusión general. La Congregación general siguiente fué anunciada para el 6 de Junio. Dos días antes 81 Padres de la minoría, al frente de los cuales estaban los cardenales Schwarzenberg, Mathieu y Rauscher, presentaron una protesta contra el cierre de los debates generales (Mansi, *Amplis, col. conc.*, t. 52, col. 37-495).

Mientras duraba esta discusión de la primera Constitución *De Ecclesia Christi*, salió de Nápoles un opúsculo anónimo, que declaraba errónea la doctrina de la infalibilidad pontificia (*De pontificia infallibilitate, qualis in Concilio Vaticano definienda propenitur dissertatio theologica*, Nápoles, 1870). Este folleto reproducía en gran parte, palabra por palabra, las enmiendas presentadas por Kenrick, arzobispo de San Luis de Misurí, al esquema anterior. En el discurso, que publicó después de los debates generales, Kenrick reconoce formalmente que es su autor. Por lo menos era una grandísima imprudencia sacar fuera del Concilio una cuestión que se debatía en él. ¿Por ventura la opinión de la gente tenía nada que ver con el Concilio? Cerrada ya la discusión general, apareció otro opúsculo, no ya anónimo, y al parecer destinado solamente á los Padres del Concilio. Su título era: *Concio Richardi Kenrick in Concilio habenda, at non habita*. La reprodujo Friedrick en sus *Documenta ad illustrandum Concilium Vaticanum* (I, 187 y siguientes) y ha sido recentísimamente publicada también en la colección Mansi (o. c., t. 52, col. 453-481). Para juzgar este discurso de Kenrick basta saber que llamó tanto la atención de los presidentes del Concilio, que confiaron su examen á tres obispos. Una carta del arzobispo de San Luis dirigida á lord Acton, el 29 de Marzo de 1871, notifica que la Congregación del Índice se ocupó de este opúsculo, y á causa de los errores groseros que contiene la condenó por voto unánime de los censores. En atención, con todo, á su autor no fué inscrito en la lista de libros prohibidos (Schulte, *Der Altkatholismus*, p. 267 y siguientes, Giessen, 1887). En esta fecha el obispo se había sometido ya al decreto acerca de la infalibilidad pontificia.

Como estaba determinado, el 6 de Junio, en la Congregación general 65.ª, comenzó la discusión del articulado del esquema; la referente á la introducción concluyó este mismo día. Los oradores presentaron luego á la mesa presidencial sus observaciones, las cuales fueron impresas, y el 9 de Junio distribuídas á todos los Padres del Concilio (Mansi, *Amplis, col. con.*, t. 52, col. 628-636). La Diputación de la fe las discutió en dos sesiones (Mansi, o. c., t. 53, col. 262-264). El 13 de Junio, Leahy, arzobispo de Cashel (Irlanda), dió á conocer á la Congregación general 70.ª el resultado de estos trabajos de la Diputación. Martínez, obispo capuchino de la Habana, y Thomas, obispo de La Rochela, presentaron una larga introducción, que no juzgó deber admitir la Diputación de la fe; ésta, con todo, accedió al deseo de los Padres de que se mencionase en la introducción la institución del episcopado por Cristo. No accedió tampoco la Diputación de la fe á la petición de algunos prelados de que se llamase al primado de Pedro, *centrum unitatis*, y no, como estaba, *principium unitatis*. Pues, como advirtió Leahy, si bien Cristo es el primer principio de la unidad de la fe, como de todos los bienes sobrenaturales de la Iglesia, con todo le dió á ésta en su constitución un principio eficaz de unidad para preservar á los fieles de herejía y cisma: es la autoridad del Papa. De esta suerte la palabra «principio» ha sido consagrada ya por el uso corriente de los teólogos al hablar del primado; no así la otra «centro». Esto no obstante, en atención á las observaciones de estos Padres, decidió en la frase: *Primatus... a quo totius Ecclesiae vis et salus dependent*, reemplazar *salus* por *soliditas*. Se pasó luego inmediatamente á la votación de las enmiendas. Á invitación del cardenal-presidente, el subsecretario del Concilio subió á la tribuna y leyó las enmiendas. Después de cada lectura, los Padres manifestaron su adhesión levantándose; luego, como contraprueba, los que no asentían se levantaban á su vez. En cada una de estas enmiendas, con pocas excepciones, los Padres optaron por el parecer de la Diputación de la fe. La introducción fué retocada, de conformidad con las observaciones aprobadas, de suerte que el esquema, corregido é impreso, fué distribuído el 28 de Junio. La votación general tuvo lugar el 2 de Julio y fué recibida casi por unanimidad (Mansi, *Amplis, col. con.*, t. 52, col. 496-521; 636-643; 1004).

El debate especial sobre el primero y segundo capítulos ocupó una sola Congregación general, la 66.ª, del 7 de Junio. Las enmiendas sobre estos dos capítulos fueron impresas y distribuídas á los Padres el 10 de Junio (Mansi, o. c., t. 52, col. 701-709). La Diputación de la fe las discutió el 12 (Mansi, o. c., t. 53, col. 263-264). Sus conclusiones fueron propuestas por Avanzo, obispo de Calvi, en la Congregación general 72.ª, del 15 de Junio. La Diputación no admitía el nuevo proyecto del primer capítulo presentado por Moreno, obispo de Ivrea, en el que se decía que la Iglesia había nacido en el paraíso terrestre, cuando fué prometido el Redentor. Pues la Iglesia, en su forma externa actual, es fundación de Cristo. El arzobispo de Granada, Monzón y Martín, deseaba que en el proyecto constase que san Pedro vinculó el primado á la Iglesia de Roma en virtud de una providencia particular de Cristo. La Diputación de la fe reconoció en esta enmienda un testimonio de la piedad y ciencia de este prelado y de su celo con la Sede Romana. Con todo, no la admitía, pues las opiniones piadosas no pueden tener lugar en una Constitución dogmática. De conformidad con las enmiendas adoptadas por la Congregación general, el esquema de los dos primeros capítulos fué corregido por la Diputación de la fe, para ser presentado á los Padres el 28 de Junio, y á la votación final, antes de la sesión, el 2 de Julio (Mansi, *Amplis. col. con.*, t. 52, col. 521-539; 709-722; 1004-1005).

El capítulo III del esquema trataba de la esencia y noción del primado. Apoyado en las antiguas declaraciones pontificias y conciliares, principalmente

del Concilio de Florencia, enseñaba en primer lugar que el Papa tiene el primado universal, es el sucesor de Pedro, vicario auténtico de Cristo, jefe de toda la Iglesia, Padre y Doctor de todos los fieles, y que Cristo le ha entregado, en la persona de Pedro, plena potestad de regir y gobernar la Iglesia. Esta potestad del Papa es un verdadero poder de jurisdicción episcopal *(propria est episcopalis iurisdictionis potestas)* un poder ordinario é inmediato *(ordinaria et immediata)*, al cual todos los pastores y fieles de las Iglesias particulares, sin distinción de rito y dignidad, en corporación ó aislados, están sometidos, y le deben obediencia, no sólo en lo que atañe á la fe y á las costumbres, sino también en lo que pertenece á la disciplina y régimen de la Iglesia. Tal es la verdadera doctrina católica, de la cual nadie puede separarse sin naufragar en la fe y perder su alma. Este poder supremo de jurisdicción entraña necesariamente en el Romano Pontífice el derecho de comunicar libremente con los pastores y fieles de toda la Iglesia. Por lo cual se condena la doctrina que enseña ser lícito impedir esta libre comunicación ó la subordina á los poderes temporales ó exige el *placet* del poder civil para el valor y fuerza de los decretos de la Sede Apostólica. En el quinto párrafo se dice que el Papa es el juez supremo de los fieles, y en todas las causas que pertenecen á la Iglesia se puede apelar siempre al fallo del mismo; nadie puede, por el contrario, someter á revisión el juicio de la Sede Apostólica, puesto que no hay autoridad superior á la suya. La doctrina de este capítulo tercero está contenida tan claramente en las fuentes de la revelación que, en cuanto á la substancia, no podía dar lugar á objeción. Con todo, en el curso del debate, esta cuestión dió pie á discursos numerosos y á veces apasionados. Del 9 al 14 de Junio los Padres se reunieron en cinco Congregaciones generales, en las cuales tomaron la palabra 31 oradores. En la Congregación general 70.ª, del 13 de Junio, los presidentes recibieron un postulado firmado por 9 Padres, los cuales suplicaban se propusiese á la Asamblea la conclusión de los debates sobre el capítulo tercero. El Reglamento del Concilio dejaba completa libertad á los presidentes para aceptar ó no tales demandas. Esta vez optaron por rehusarla. Continuó la discusión, pues, en la Congregación general 71.ª Los presidentes recibieron un segundo postulado con la misma petición, el cual llevaba la firma de 11 Padres. Afortunadamente, todos los oradores que se habían apuntado para dirigir la palabra á la Asamblea acabaron en esta Congregación. En ella concluyó el debate.

Esta discusión constituyó el preludio de los debates que iban á comenzar sobre la infalibilidad del Papa. La cosa se explica fácilmente, teniendo en cuenta que ambas materias se relacionan estrechamente. En efecto, si el Papa posee sobre la Iglesia entera y plenamente un poder de jurisdicción, no sólo sobre cada individuo en particular, sino aun sobre todos tomados colectivamente, de suerte que de la sentencia del Papa, ora sea en puntos de disciplina, ora en materia de fe, no se puede jamás apelar á otro tribunal superior, se sigue que el Papa está sobre el Colegio constituído por todos los obispos, y que si es verdad que el Concilio ecuménico, con su cabeza, puede dictar definiciones absolutas é irreformables en materia de doctrina, también lo podrá el Papa, y por tanto gozará en estos casos de la infalibilidad; de lo contrario, se podría apelar de su sentencia doctrinal á otro tribunal superior. No es extraño, pues, que la mayor parte de los prelados que se opusieron á este capítulo fueran de la minoría antiinfalibilista. Éstos, después de sus discursos, presentaron por escrito sus observaciones sobre el mismo, las cuales fueron impresas y entregadas el 30 de Junio á todos los miembros del Concilio (Mansi, *Amplis. col. conc.*, t. 52, col. 1080-1099). Hay que tener presente que los proyectos presentados de palabra en la tribuna, y no por escrito después, no eran tenidos en cuenta. La Diputación de la fe deliberó después en cinco Juntas sobre estas enmiendas (Mansi, o. c., t. 53, col. 264-270). Zinelli, obispo de Treviso, recibió de la misma el encargo de presentar á los Padres en la Congregación general 83.ª, del 5 de Julio, el resultado de estas deliberaciones. En este debate, si bien fué movido, los Padres se portaron con dignidad, con la única excepción de Verot, obispo de San Agustín, en la Florida, quien con sus salidas fuera de tono y proposiciones ridículas mereció que el cardenal presidente Capalti le recordara que no estaba en un teatro y que las chanzas habían de estar lejos de aquella Asamblea. Ciertamente algunos Padres perdieron el tiempo en discusiones inútiles, por objetar entendiendo los términos del esquema en un sentido muy distinto del que en realidad se le daba.

En este debate volvió á discutirse el famoso párrafo *quemadmodum etiam*, etc., del Concilio de Florencia, como si con él se hubiera pretendido poner restricción á la potestad plena del Papa. Zinelli observó lo infundado de esta afirmación, como, en efecto, lo habían demostrado varios Padres, en especial Magnasco, obispo titular de Bolina, en la Congregación general 69.ª, del 11 de Junio. Bravard, obispo francés de Coutances, propuso la adición «salvos los derechos que pertenecen á ciertas diócesis por concesiones, costumbres, concordatos, ó en virtud de algún título parecido». No fué aceptada, pues no cuadraba una adición disciplinar en un decreto doctrinal. En este capítulo habían sido muy bien estudiadas las expresiones, algunas de las cuales parecían precisiones de conceptos anteriores, para atajar todos los matices del galicanismo. Algunos Padres proponían se suprimiera alguno de estos párrafos, pero no se pudo acceder á su deseo. Casi el centro de todas las discusiones en este debate se circunscribió en aquellas palabras *iurisdictio episcopalis, ordinaria et immediata*. Unos rehusaban alguna y otros las tres. Mas sin razón, como elocuentemente lo demostró Salas, obispo de la Concepción, de Chile, en la Congregación general 68.ª, del 10 de Junio, y sobre todo Desprez, arzobispo de Toulouse, en la del día anterior. Todas las funciones que puede ejercer un obispo en su diócesis están en el derecho del Papa con respecto á toda la Iglesia, observó Zinelli; luego su poder es «episcopal» en toda la Iglesia. También esta potestad es «ordinaria», pues tal es la que compete á uno en virtud de su cargo, mientras que la delegada es la que se ejerce en nombre de otro que la tiene ordinaria. ¿Quién dudará de que al Papa le pertenece de oficio esta potestad en toda la Iglesia? Es también su jurisdicción inmediata, pues tal es la que se ejerce sin la necesaria intervención de algún medio, ó persona intermediaria. Ahora bien, el Papa puede ejercer todas las funciones episcopales, en todas las diócesis, sin que haya menester de la licencia de ningún obispo que lo pueda impedir. Luego es, en efecto, su potestad «inmediata». En nombre, pues, de la Diputación de la fe rechazó Zinelli la supresión de estas palabras, y aquella expresión perseveró en el proyecto. Menos aún aceptó la proposición del obispo de rito rumano Papp-Szilagyi y de Guilbert, que lo era de Gap, á saber: la inserción de un texto que afirmara ser depositarios de la autoridad suprema el colegio de los obispos con el Papa, y no éste solo; pues, respondió Zinelli, la Escritura y la Tradición demuestran que el Pontífice Romano posee plena potestad de jurisdicción. No se niega por esto que el Concilio ecuménico tiene suprema autoridad, con tal que se entienda que el colegio episcopal está subordinado al Papa. Pero no parece del caso declarar en este proyecto la autoridad de los Concilios ecuménicos. Tampoco, al decir que la jurisdicción papal es «inmediata» sobre cada

una de las diócesis, se pretende zanjar la cuestión, tan debatida en el Concilio de Trento, acerca del origen del poder de los obispos, si procede de Dios directamente ó del Papa: aquí sólo se trata del «ejercicio» del poder.

La Diputación de la fe aceptó la enmienda propuesta por el obispo de Barcelona, Monserrat y Navarro, por la cual se declaraba en el párrafo tercero que los obispos han sido constituídos sucesores de los Apóstoles por el Espíritu Santo, como pastores de las iglesias respectivas. Casi al final de este capítulo había una cita del Concilio II de Lyón, en la cual se dice que puede recurrirse al juicio del Papa en todas las causas que son de competencia eclesiástica. Algunos Padres se empeñaron en que desapareciera esta cita como inexacta; mas probó Zinelli ser auténtica y estar muy en su lugar. A continuación seguían en el esquema unas palabras que Dupanloup, Verot y Callot (obispo de Orán) querían borrar del mismo: *cuius (Apostolicae Sedis) auctoritate maior non est*, á fin de que no se prejuzgase la cuestión del capítulo IV acerca de la superioridad del Papa sobre el Concilio. Zinelli hizo notar que esta superioridad constaba ya en la Bula *Pastor aeternus* de León X, promulgada por éste con el asentimiento del Concilio V de Letrán.

Al esquema seguían tres cánones que se relacionaban con los tres primeros capítulos. Procedían éstos del capítulo XI del proyecto original *De Ecclesia*, al cual habían sido luego añadidos los tres cánones. El capítulo IV estaba sin canon. El patriarca Jussef, de Antioquía, pedía fueran suprimidos los tres cánones. Según él, daban á entender que los obispos son delegados ó coadjutores del Papa, ó que las iglesias particulares son bicéfalas, de suerte que tienen por cabezas al Papa y al obispo respectivo. Rechazó Zinelli, en nombre de la Diputación de la fe, la enmienda y las razones de Jussef, pues el capítulo da á entender claramente, dijo, que los obispos en sus diócesis tienen jurisdicción inmediata y ordinaria, es decir, lo contrario de un poder delegado. Las iglesias serían bicéfalas si los dos poderes, Papa y obispo, fuesen independientes entre sí; pero no es así, pues el obispo depende del Papa. Regnault, obispo de Chartres, propuso una redacción nueva del canon 3.° Éste decía así en el proyecto: *Si quis dixerit Romanum Pontificem habere tantummodo officium inspectionis vel directionis, non autem plenam et supremam potestatem iurisdictionis in universam Ecclesiam, non solum in rebus quae ad fidem et mores, sed etiam quae ad disciplinam et regimen Ecclesiae per totum orbem diffusae pertinent; aut hanc eius potestatem non esse ordinariam et immediatam, sive in omnes et singulas ecclesias sive in omnes et singulos pastores et fideles, anathema sit* (Mansi, *Amplis. col. con.*, t. 52, col. 7). La Diputación de la fe, después de la discusión de los Padres, se resolvió á añadir un nuevo miembro á este canon, inspirándose para ello en la enmienda de Regnault. La adición era esta, colocada entre los dos miembros ya existentes: *aut eum habere tantum potiores partes, non vero totam plenitudinem huius supremae potestatis*. Terminada la relación de Zinelli se pasó á la votación, en la cual todas las enmiendas fueron aprobadas ó rechazadas, según el parecer de la Diputación de la fe, de parte de la cual se puso la mayoría de los Padres. Sólo hubo vacilación en la última enmienda relativa al canon 3.°, pues la redacción del mismo era larga, y observaron que no bastaba conocerlo de oídas para dar el voto. Darboy, arzobispo de París, alegó que el canon después de la enmienda contenía elementos nuevos, por lo cual debía sometérsele de nuevo á discusión. Los presidentes decidieron diferir la votación de este canon para la Congregación general siguiente, y mandar distribuir el texto entre los miembros del Concilio. No poco debieron de maravillarse al recibir el 9 de Julio una queja de 62 Padres de la minoría lamentándose de que este canon modificado por la Diputación de la fe no fuese concorde con la enmienda adoptada (Mansi, *Amplis. col. con.*, t. 52, col. 1119-1121). En este postulado aparece la sobreexcitación en que estaban por entonces los Padres de la minoría, cuando los debates acerca del capítulo IV, referente á la infalibilidad del Papa, tocaban á su fin. Ya en días anteriores los prelados franceses antiinfalibilistas habían mostrado el exceso de susceptibilidad al resentirse de que se atacase al galicanismo, como si los argumentos fueren contra la Iglesia de Francia, confundiendo así una cuestiín puramente religiosa con otra política. Varios Padres y los presidentes hablaron con claridad, poniendo las cosas en su punto. Ahora se pretendía ver diferencia en dos afirmaciones completamente equivalentes. Regnault proponía: *supremam ipsius [Romani Pontificis] potestatem iurisdictionis in universam Ecclesiam esse plenam*. La nueva añadidura presentada por la Diputación de la fe era: *eum [Romanum Pontificem] habere... totam plenitudinem huius [in universam Ecclesiam] supremae potestatis*. ¿Qué diferencia hay entre ambas fórmulas? Ninguna. Falsamente, pues, atribuye aquí Friedrich á la Diputación de la fe una falta grave. En cambio, inexcusables de falta grave hubiesen sido los Padres de la minoría si hubieran seguido el parecer de Friedrich de abandonar la Asamblea y apelar al Concilio libre (*Geschichte*, etc., III, 1163 y siguientes). En la Congregación general 84.ª, del 11 de Julio, Zinelli tomó la palabra para completar su relación y discutir la adición del canon 3.° Demuestra que va dirigida contra aquellos que reconocen al Papa la plenitud de la jurisdicción, pero sin concederle una jurisdicción entera, poniéndose en contra del Concilio de Florencia. El asunto ha sido bastante discutido ya. El Papa posee no sólo la plenitud del poder, sino también la plenitud del poder supremo. En la votación, la gran mayoría de los Padres se puso de parte de la Diputación de la fe (Mansi, *Amplis. col. con.*, t. 52, col. 540-701; 1100-1121; 1200-1203; 1232-1233).

El 15 de Junio, en la Congregación general 72.ª, comenzó el debate sobre el capítulo IV, referente á la infalibilidad pontificia. Llama la atención el gran número de fórmulas presentadas por los Padres para corregir la de este capítulo. Y es que aun los Padres de la Diputación de la fe, como se recordará, no anduvieron de acuerdo con ella, y así escogida una el 8 de Mayo, que fué presentada á los Padres el día siguiente, continuó discutiendo aún esta fórmula la Diputación en sus Congregaciones particulares 44.ª y siguientes, del 22 de Mayo para adelante; y lo que más admira es que el obispo de Paderborn, que había sido el autor de la fórmula, después no se contentaba con ella y deseaba fuese enmendada (Mansi, o. c., t. 53, col. 256-286). La lista de los Padres que apetecían hablar acerca del capítulo IV en Congregación generalf ué creciendo extraordinariamente. Al terminar la 77.ª, la sexta destinada exclusivamente á este solo capítulo, se habían ocupado de este asunto 30 oradores, y aún quedaban 60 inscritos. No es de extrañar, pues, que desde fines de Junio fueran llegando á manos de los presidentes distintos postulados, en los cuales rogaban los firmantes que, de conformidad con el art. 11 del Reglamento, se invitase á los Padres á votar si convenía ó no dar por concluído el debate. Estas súplicas iban firmadas por 64 Padres. La razón que alegaban era que los oradores no decían nada nuevo, sino que repetían lo dicho por los anteriores (Mansi, o. c., t. 52, col. 1195-1200). Esto no obstante, los presidentes, los cuales podían acceder á estos postulados, pero no estaban obligados, no quisieron tomarlos en consideración, y aun parecieron estar dispuestos á dejar pasar este torrente de discursos, y esperar con paciencia hasta que todos hubieran concluído. En la

Congregación general 81.ª, del 2 de Julio, mencionan las actas los nombres de 12 Padres que renunciaron á hablar y de otros dos que, si bien fueron llamados, no estaban presentes, por lo cual, se les consideró como si renunciaran también á su discurso. En la siguiente Congregación, del 4 de Julio, fueron tantos los que renunciaron á hablar, ora antes, ora en el curso de la misma, que después de los dos discursos que hubo en esta congregación se pudo dar por concluído el debate particular sobre el capítulo V. En las mismas actas hallamos la razón de este cambio. Por una parte se echaban encima los calores del verano, muy fuertes en Roma; por otra, parecía haberse agotado la materia, pues los nuevos oradores no aportaban cosa nueva á lo dicho por otros; á esto se añadía que en los días anteriores la lista de los Padres que se inscribían había crecido de un modo exorbitante, de manera que quedaban aún muchos con el derecho de subir á la tribuna. Algunos prelados tomaron, pues, la resolución de aconsejar á los oradores, de cualquiera opinión que fuesen, que renunciaran á su derecho de hablar, con el fin de llegar cuanto antes al fin de la discusión y á la votación. En tal circunstancia desplegaron gran actividad con este objeto los obispos de Aquila y de Verona y los arzobispos de Kalocsa y de Westminster. Al principio algunos se resistieron, pero luego fueron cediendo al saber que tal era la voluntad de todos los Padres; 57 Padres habían hablado sobre el capítulo IV otros tantos y más fueron los que renunciaron á la palabra (Mansi, o. c., t. 52, col. 722-1080).

Varios Padres de la mayoría manifestaron en sus discursos que se habían confirmado en su parecer al oir las defensas que de sus tesis presentaron los de la minoría. Puede uno consultar, para cerciorarse de que era así, el discurso de Ketteler, obispo de Maguncia, pronunciado en la Congregación 77.ª, del 25 de Junio, que fué tenido por uno de los más notables de los Padres pertenecientes á este sector. Quiere probar que la doctrina de la infalibilidad pontificia, tal como se presenta en el esquema, es simplemente una doctrina de escuela, no un dogma: particularmente él la tiene por falsa. Sin duda ella era falsa tal como la entendía Ketteler, quien creía reconocerla en Cayetano. Mas ni este célebre escolástico enseñó lo que pretendía Ketteler, ni menos el esquema; en el cual ni una palabra se dice que dé á entender que el Papa es el único sucesor de los Apóstoles. Intentó el obispo de Maguncia fundamentar sus palabras con la autoridad del beato Belarmino; pero aquí demostró claramente no haber entendido lo que dice este sabio teólogo de la Iglesia. Uno de los discursos de este debate que produjo á la vez emociones fuertes y contrarias, dentro y fuera del Concilio, fué el del cardenal Guidi, de la orden de Santo Domingo, el cual habló en la Congregación general 73.ª, del 18 de Junio. Guidi pretendió defender una tesis falsa, á saber, que no puede ser infalible la definición pontificia si no precede una investigación hecha para saber el parecer de los obispos. No era la tesis galicana, ya que según ésta el sujeto de la infalibilidad es el Papa con los obispos, y según Guidi el Papa es el supremo doctor infalible, que para serlo ha de cumplir necesariamente aquella condición. Es claro que los Papas no han de definir doctrinas temerariamente, sino que han de consultar á la Escritura, ó la Tradición, ó los escritos de los teólogos, ó el parecer de los obispos, ó todo ello á la vez. Nadie, empero, probará que una definición pontificia no sea válida por no haber sido antes consultados los obispos. Los defensores de ideas galicanas contaron á Guidi como uno de los suyos, pero sin razón. Las famosas *Cartas de Roma* se ocuparon de este cardenal, atribuyéndole falsedades que no dijo. Friedrich en su historia (III, 1110 y siguientes) describe una sesión borrascosa y una entrevista con el Papa; y en ambas aparece Guidi como la víctima de las iras de los Padres de la mayoría y de Pío IX. Leyendo las actas, se ve la falsedad de tales escenas dramáticas.

Uno de los discursos de mayor vigor y elocuencia pronunciado en este debate sobre la infalibilidad pontificia fué sin duda el del obispo de Cuenca, Payá y Rico, en la Congregación general 80.ª, del 1.° de Julio. Granderath, en su *Historia del Concilio Vaticano*, apenas da importancia á este discurso (t. III, 2.ª parte, página 74). Mas es cierto que la tuvo y mucha. El diario *L'Univers* habló de esta oración con gran encomio. No podemos resistir á la tentación de copiar algunas de las frases que entonces publicó el *Boletín Eclesiástico* de Cuenca: «Desde muy al principio llegaron hasta nosotros noticias en extremo satisfactorias sobre los importantísimos trabajos de nuestro dignísimo prelado en el Concilio ecuménico. Sin embargo, por razones que á nadie se ocultan callábamos y seguíamos en nuestro silencio, cuando, con indescriptible júbilo, leímos el siguiente párrafo de una carta de Roma, que publica en su número 58 la interesante y acreditada revista de Madrid *Altar y Trono*: «Hoy es objeto, »dice, de las conversaciones y de las alabanzas el se»ñor obispo de Cuenca, por el discurso que ha pronun»ciado en la Congregación del sábado (1.° de Julio), »discurso que dicen ha sido uno de los más notables »de cuantos hasta ahora se han pronunciado, que ha »complacido á todos los Padres, y por el cual muchos »prelados de diferentes naciones le han felicitado; hasta »he oído decir que el Padre Santo ha llamado al prela»do». Hasta aquí el párrafo de la carta de Roma, que publica la revista *Altar y Trono*. Ahora diremos de nuestra cuenta, y perdónenos S. E. I. (á quien de seguro mortificamos y desagradamos), que, en efecto, nuestro dignísimo señor obispo habló en la Congregación del día 1.° del corriente mes; que habló por espacio de hora y media, de concepto y sin notas, cautivando desde luego la atención de sus oyentes é interesando tanto á todos los que le escuchaban, que ni uno solo de los prelados abandonó la sala conciliar durante su elocuentísimo discurso. Terminado éste, y al bajar de la tribuna, hubo momentos de indecible entusiasmo, recibiendo S. E. I. repetidos plácemes y enhorabuenas de todos los Padres; ósculos y abrazos de muchos, y regalos muy significativos de obispos de distintas naciones, entre los que debemos mencionar á los obispos americanos. «Ha agotado la materia», decían unos. «Ha hecho trizas el galicanismo», repetían otros. «¡Magnífica oración! ¡Resumen inmejorable, su»blime!», exclamaban muchos. «Héroe del Concilio», le llamaban algunos, y el Excmo. é Ilmo. señor obispo de Cuenca fué objeto en Roma de todas las conversaciones y de las alabanzas de todos». Hasta aquí el *Boletín Eclesiástico* de Cuenca. En otro lugar cuenta los agasajos que le dispensó el cardenal penitenciario, y la distinción notabilísima que con él tuvo el Papa el día mismo de la sesión 4.ª, cuando Pío IX no le permitió que se arrodillase para besarle el pie, sino que le hizo levantar y le abrazó, diciéndole «que le hacía aquella distinción por el gran servicio que había prestado á la Iglesia con su magnífico discurso». Sin duda que otros discursos de los prelados españoles debieron de llamar la atención de la Asamblea, si bien no fueran tan notables como el de Payá y Rico, pues se atribuye á Manning aquella frase: «Los obispos españoles son la Guardia imperial del Concilio; cuando entran en batalla, todo lo arrollan» (Moreno Cebada, *El Santo Concilio ecuménico del Vaticano*, t. II; págs. 30-31; 209-212). Otro discurso notable de los prelados españoles fué el de Monzón y Martín, arzobispo de Granada, en la Congregación general 75.ª, del 22 de Junio. Muy acertadamente expuso que si al Papa le compete la plenitud de poder enseñar, ha de ser infalible (Mansi, *Amplis. col. con.*, t. 52, col. 967-983; 823-832).

Como de costumbre, los proyectos presentados por los oradores fueron impresos y repartidos entre los Padres (Mansi, o. c., col. 1121-1195). El 8 de Julio, Bracq, obispo de Gante, presentó un postulado á los presidentes suplicándoles no se difiriese ya más la sesión pública, la cual deseaba se tuviera el 17 de este mes. Había presentado otro en el mismo sentido el 27 de Junio (ibíd., 1199-1200). La Diputación de la fe se hizo cargo de las enmiendas de los Padres en sus sesiones particulares de los días 7, 8 y 9 de Julio. Ya desde el principio acordaron confiar la redacción del texto corregido á Gasser, obispo de Brixen, quien se valió para ello de los teólogos siguientes: Peters, Franzelin y Schrader, de la Compañía de Jesús; el canónigo Maier, y Bianchi, de la orden de Predicadores (Mansi, o. c., t. 53, col. 270-275).

El 11 de Julio, en la Congregación general 84.ª, pudo Gasser presentar á los Padres el esquema enmendado y aprobado por la Diputación de la fe. El discurso del obispo de Brixen ha sido reputado como uno de los más largos, profundos y elocuentes del Concilio Vaticano. No le bastó á Gasser discutir las enmiendas, sino que antes presentó una exposición de los principios que han de tenerse presentes, ya en las pruebas de la infalibilidad, ya en la misma fórmula. Pasa revista á los argumentos de esta tesis, y pulveriza por menudo las objeciones contrarias. Puntualiza el significado de las palabras infalibilidad *personal, separada* y *absoluta,* de que tanto habían abusado los adversarios. Los axiomas falaces en que éstos se apoyaban son aclarados con luz meridiana. Más de dos horas duró solamente la exposición de esta parte general de la relación del obispo de Brixen. Preparado ya el camino, le fué cosa fácil discutir las enmiendas presentadas. Después de ser sometidas á examen las 20 primeras de estas enmiendas, siguió la votación de los Padres, los cuales, con pocas excepciones, se pusieron de parte de la Diputación de la fe. Ésta admitió la 5.ª, modificándola. En consecuencia, el título del capítulo IV sería: *De Romani Pontificis infallibili magisterio,* y no como antes: *De Romani Pontificis infallibilitate;* pues se trata, no de un don concedido á la persona privada del Papa, sino de una asistencia divina otorgada á su magisterio. La enmienda 54.ª y las siguientes se referían ya á la fórmula misma de la infalibilidad pontificia, que se halla al final del capítulo V. Precisamente en este punto habían mediado divergencias en el mismo seno de la Diputación de la fe. Al final vinieron en acuerdo los Padres de ésta respecto de una fórmula, que se parecía mucho á la presentada por el cardenal Cullen, y que ahora expuso Gasser á la Congregación. Admitida esta fórmula se podía prescindir del voto referente á las otras proposiciones. La fórmula era la siguiente, que fué aprobada, y casi intacta salió en la sesión 4.ª:

Itaque Nos traditioni a religionis christianae exordio perceptae fideliter inhaerendo, ad Dei Salvatoris nostri gloriam, fidei catholicae exaltationem et christianorum populorum salutem, sacro approbante Concilio, docemus et divinitus dogma esse definimus, Romanum Pontificem, cum ex cathedra loquitur, id est, cum omnium christianorum pastoris et doctoris munere fungens, pro suprema sua Apostolica auctoritate doctrinam de fide vel moribus ab universa Ecclesia tenendam definit, per assistentiam divinam, ipsi in beato Petro promissam, ea infallibilitate pollere, qua divinitus Redemptor Ecclesiam suam in definienda doctrina de fide vel moribus instructam esse voluit, ideoque eiusmodi Romani Pontificis definitiones esse ex sese irreformabiles. En esta fórmula se ha puesto la expresión *ex cathedra loquitur;* consagrando así la frase tradicional con que son designadas las sentencias dogmáticas solemnes, pronunciadas por los Sumos Pontífices. Extendióse Gasser en la explicación de esta fórmula. La parte más discutida había sido la que versa sobre el objeto de la infalibilidad. Esta parte comprende dos proposiciones. La primera indica el objeto en general: las verdades referentes á la fe y las costumbres. Nada se dice de las verdades con éstas conexas. La segunda circunscribe este objeto comparándolo con el de la infalibilidad de la Iglesia: es el mismo. Al final, en nombre de la Diputación de la fe, somete también á la votación de los Padres un canon brevísimo que debe concluir esta definición. Dice así: *Si quis autem huic nostrae definitioni contradicere, quod Deus avertat, praesumpserit, anathema sit.* La Congregación votó casi unánimemente las proposiciones del relator (Mansi, o. c., t. 52, col. 1204-1232). El mismo día (11 de Julio) la Diputación de la fe redactó en una sesión el capítulo V, según las proposiciones aprobadas por los Padres (Mansi, o. c., t. 53, col. 275). El esquema corregido fué impreso y presentado á todos los Padres del Concilio (Mansi, o. c., t. 52, col. 1232-1241).

Al principio de la Congregación general 85.ª, del 13 de Julio, fueron aprobadas las razones alegadas por 18 Padres para ausentarse del Concilio y volver á sus diócesis. Luego tuvo lugar la votación del tercer y cuarto capítulo, recientemente retocados, y sobre los cuatro cánones, y á continuación la votación de todo el esquema. En este último escrutinio los Padres no habían de dar su voto simplemente levantándose y sentándose, sino que habían de ser llamados uno por uno, y expresar verbalmente el *placet* ó *non placet,* ó bien el *placet iuxta modum,* es decir, *placet,* pero con alguna condición. Quien diera este voto, tenía que presentar luego por escrito esta condición. Tomaron parte en esta votación 601 Padres; de ellos 451 con el *placet,* 88 con el *non placet,* y 62 con el *placet iuxta modum.* Después de esta votación, la minoría se sintió más fuerte de lo que esperaba. Según una carta que al día siguiente envió Russell, encargado de los negocios de Inglaterra, á Manning, Darboy tenía la intención de visitar al cardenal Bilio, advirtiéndole que con aquellos que habían dado el voto restringido y los ausentes, llegarían á reunir ciertamente 140 *non placet.* Los presidentes del Concilio, por otra parte, deseaban vehementemente la unanimidad, por lo menos moral, aunque no fuese ella necesaria, pero no se veía el modo. Según esta misma carta de Russell, Darboy aconsejó á los franceses y alemanes la redacción de una protesta solemne en la cual los 140 declararan que aun aprobada la doctrina, no se considerarían obligados á ella por haber faltado la unanimidad moral. Villa Grazioli (es decir, Dupanloup), añade, ha enviado á los periódicos la lista de los 88, queriendo que fueran publicados sus nombres antes de la sesión, á fin de constreñirles á dar el mismo voto (Mansi, o. c., t. 52, col. 1261-1262). Se engañaría, con todo, quien creyera que los Padres que votaron con el *placet iuxta modum* eran adversarios de la doctrina íntegra de la infalibilidad pontificia. La mejor prueba de que esto no es verdad está en el hecho de que varios prelados españoles, y entre ellos el famoso obispo de Cuenca, votaron con el *placet iuxta modum* (véanse las condiciones que ponían estos Padres en Mansi, o. c., col. 1263-1302).

Los prelados de la minoría al final optaron por acudir al recurso de conmover al mismo Papa. Seis de ellos se presentaron en el Vaticano y fueron recibidos en audiencia por Pío IX. Éstos eran: Darboy, Ginoulhiac, Simor, Scherr, Rivet y Ketteler. Dos cosas pedían: 1.ª que fuera suprimido del capítulo III lo que se decía acerca de la *plenitudo potestatis;* 2.ª la inserción en el capítulo V de algún miembro en el que se hiciera mención del asentimiento de los obispos en la definición *ex cathedra.* No se sabe qué contestó el Padre Santo á la demanda. Sólo consta que el día siguiente, á primera hora, Darboy presentó por escrito el postulado, antes de la Congregación general del 16 de Julio. En el canon

del capítulo III deseaba se suprimiera esta frase: *aut eum habere tantum potiores partes, non vero totam plenitudinem huius supremae potestatis.* No le gustaba fuese condenada esta afirmación. En el capítulo V, después de las palabras *munere fungens* se había de añadir *et testimonio ecclesiarum innixus,* ó bien *et mediis, quae semper in Ecclesia catholica usurpata fuerunt adhibitis,* ó si place *non exclusis episcopis.* El arzobispo declara que si además de esto se acuerda suprimir también en el capítulo III las palabras *quae vere episcopalis est,* casi todos los Padres que votaron con el *non placet* darán ahora el *placet* (Mansi, o. c., col. 1322). Evidentemente no podía el Papa acceder á este postulado, pues así se deformaba la doctrina del capítulo II, ya definida en el Concilio de Florencia, y en el capítulo IV se introducía una falsedad, declarando que el testimonio de la Iglesia es necesario para la validez de una *locutio ex cathedra.* De ahí que el Papa les respondiera antes de la Congregación que dejaba el asunto en manos de la Asamblea, y sólo se reservaba el juicio definitivo (*Col. Lac.,* t. VII, col. 1702). Por lo demás, no podía dejar de sorprender esta injerencia de la minoría, para reclamar la intervención del Papa. Ellos afirmaban se requería unanimidad en las decisiones, y no les parecía bien fuera sancionada una resolución de la mayoría contra la minoría. Ahora movían al Papa á que apoyase la minoría contra la mayoría.

La Diputación de la fe se reunió en Junta el 14 de Julio y examinó las enmiendas presentadas en una doble sesión. Encargó á los prelados d' Avanzo, Zinelli y Gasser que expusieran á la Congregación general 86.ª, del 16 de Julio, el acuerdo de la Diputación (Mansi, o. c., t. 53, col. 276). D'Avanzo leyó su relación sobre las enmiendas presentadas para reformar la introducción y los capítulos I y II. Asentó el principio que se habían de evitar las modificaciones de un texto aprobado por la mayoría, y que convenía ceder á una condición cuando la necesidad urgente ó la más evidente utilidad lo reclaman. Sólo algunas correcciones de estilo aceptó, para las cuales el voto no era necesario. Idéo, O. P., obispo de Lipari, había mostrado no le agradaba se dijera en la Constitución que el obispo de Roma sucede á Pedro en el primado. De esta suerte, decía, el Concilio viene á definir lo que hasta ahora no era más que una sentencia probable. D'Avanzo mostró lo infundado de esta aseveración porque la frase del capítulo II, *quicumque in hac cathedra Petro succedit,* se ha de entender así *quomodocumque succedat, sive de iure divino, sive de iure ecclesiastico, sive de iure mixto,* según las tres opiniones. Tampoco pudo Zinelli recomendar á los Padres la aceptación de ninguna enmienda del capítulo III. Gasser, después de dividir en cuatro grupos las enmiendas del capítulo IV, las discutió y propuso sólo dos al escrutinio; la primera se refería á la supresión de unas citas de san Ireneo y san Agustín, de las cuales, sobre todo la segunda, se podía abusar torciéndolas en otro sentido que no era el verdadero. La segunda pedía que á la fórmula de la definición, *Huiusmodi Romani Pontificis definitiones ex sese esse irreformabiles,* se añadiera este inciso: *etiam ante episcoporum assensum* ó bien *antequam assensus Ecclesiae accesserit.* La Diputación propone el inciso así: *non autem ex consensu Ecclesiae,* con lo cual, como se ve, se cerraba el último portillo á las falsas pretensiones de la minoría. Las dos enmiendas fueron aprobadas en el escrutinio. De las enmiendas de Darboy y aliados no se hizo mención. Á continuación anunció el presidente que las enmiendas serían introducidas en el texto, el cual, así corregido é impreso, sería repartido á los Padres. Al cerrar hizo público el presidente que el día 18 sería la 4.ª sesión pública, en la cual tendría lugar la votación definitiva del esquema.

Antes, empero, de terminar esta Congregación, los oficiales del Concilio repartieron á todos los Padres un doble ejemplar de una protesta, que luego el subsecretario leyó desde el púlpito. Motivó esta protesta otra presentada pocos días antes á los presidentes, en la cual 42 Padres se indignaban por las falsedades y calumnias contenidas en dos escritos anónimos contra el Concilio. Al primero ya lo conocemos; se intitulaba: *Ce qui se passe au Concile,* y apareció en la época de las discusiones generales sobre el proyecto *De Ecclesia.* El otro, más breve, parece fué redactado durante las últimas Congregaciones; de ahí su título: *La dernière heure du Concile.* La protesta declaraba solemnemente ser calumnias cuanto en las revistas y en estos libelos se había dicho en desprecio y contumelia de la Sede Apostólica y en desdoro del Concilio Vaticano. Al concluir la lectura, todos los Padres se levantaron en señal de protesta, y algunos clamaron: *Anathema! anathema!* El primer presidente rogó luego á todos que se dignaran firmar uno de los dos ejemplares, y lo entregasen al secretario, el cual se guardaría *ad perpetuam rei memoriam.* Dos volúmenes se llenaron con estas protestas. Pero faltan las de varios Padres. Algunos tal vez no la presentaron por desconocer estos escritos; Ketteler dijo que aun el título ignoraba del último libelo. Antes de terminar la Congregación se anunció á la Asamblea que el Padre Santo concedía licencia general de ausentarse temporalmente del Concilio á todos los que lo desearan por causa de salud ú otros asuntos de su diócesis. Debían, con todo, comunicarlo por escrito al secretario; la ausencia no debía prolongarse más allá del 11 de Noviembre. Á continuación fueron aprobadas las excusas de 16 Padres que pedían ausentarse del Concilio Vaticano para no volver (Mansi, o. c., t. 52, col. 1302-1321).

Después de la Congregación general del 16 de Julio, los de la minoría del Concilio podían darse por derrotados en toda línea. Todos vieron como un acto de delicadeza con ellos el gesto de Pío IX dando licencia general para ausentarse, cuando faltaba sólo un par de días para la sesión pública. El obispo de Orleáns no perdió aún el ánimo y se resolvió á escribir una carta al Papa, rogándole que no aceptase las dos enmiendas últimas aprobadas por la Congregación general 86.ª, á propuesta de Gasser, y que en cambio aceptase las que le presentó Darboy. En una posdata decía Dupanloup: «Si Vuestra Santidad juzga á propósito admitirme en audiencia, estoy enteramente á sus órdenes.» Cuando vió luego que pasaban las horas y no llegaba la respuesta, ya en la víspera de la sesión, se le ocurrió escribir una nueva carta al Papa proponiendo un nuevo plan: «un medio muy sencillo de evitar los males espantosos de que está amenazada la Iglesia por la definición». ¿Qué medio era éste? Que se tuviera, en efecto, la sesión de un modo ordinario; mas luego el Papa, después de dar gracias á Dios, al ver confirmadas las prerrogativas del Pontífice Romano con tantos votos, manifestase que, en vista de las circunstancias, sobreseía la confirmación del voto conciliar, esperando tiempos más propicios y de más calma (Mansi, o. c., col. 1321-1323).

Por descontado podía dar Dupanloup el resultado negativo de su demanda, que equivalía á inutilizar tantos trabajos empleados en el Concilio para llegar al resultado de esta sesión. Con la misma rapidez con que concebía los planes Dupanloup, los cambiaba también, y así esta misma mañana formó con otros de sus partidarios un tercer plan. Varios obispos de la minoría comenzaron á desfilar, partiendo para sus diócesis, no sin antes hacer llegar una breve carta á los presidentes ó al secretario del Concilio anunciando que en el caso de asistir á la sesión votarían con el *non placet* (Mansi, o. c., col. 1327-1328). Los Padres de la minoría que estaban aún en Roma andaban indecisos é inquietos por no saber qué partido tomar. Hefele, en carta á Döllinger del 10 de Agosto, le comunica que él estaba

dispuesto á presentarse en la sesión, á dar el *non placet*, y luego, si le invitaban á someterse, responder negativamente. Pero un gran número de ellos declaró que no irían tan lejos (Schulte, *Histoire du vieux Catholicisme*, página 221). Según una narración de Dupont des Loges, obispo de Metz, la víspera del día en que el esquema de la infalibilidad debía ser leído en sesión pública se reunieron los obispos de la minoría para examinar la conducta que debían seguir. Su parecer era el de decir el *non placet*. Llegó algo tarde Dupanloup, y al conocer la decisión tomada les disuadió de este parecer. No podían ellos dar el *placet*, porque no les creerían; tampoco el *non placet*, porque el mundo católico no les entendería, y aun se escandalizaría. Convenía, pues, abstenerse. Su opinión prevaleció (Cf. Mourret, *Le Concile du Vatican*, p. 307). Se sabe que en la votación 36 contra 28 optaron por la abstención (*Col. Lac.*, t. VII, col. 1703). No quisieron, con todo, partir de Roma sin antes enviar una carta, que fué con la firma de 55 de ellos, y estaba concebida en términos moderados y aun respetuosos. Comunicaban que para no dar al Papa el disgusto de votar con el *non placet* delante de él, se ausentaban y se volvían á sus diócesis. Varios partieron aquella misma tarde (Mansi, o. c., col. 1325-1326). Algunos de ellos, con todo, no quisieron firmar. Y así Melchers y Ketteler prefirieron enviar particularmente una carta parecida de despedida al Papa, comunicándole, además, que se sometían del todo al Concilio (Mansi, o. c., col. 1324). El cardenal Rauscher aquel mismo día, 17 de Julio, fué á despedirse personalmente del Papa; tampoco firmó la carta colectiva, presentada por su colega el cardenal Schwarzenberg, en la mañana del mismo día de la sesión. Fué una providencia de Dios el que estos Padres optaran por marcharse y no asistir á la sesión, en la cual tenían derecho, en caso de presentarse, á dar el *non placet*. Habiendo ellos renunciado voluntariamente, se pudo llegar á la unanimidad moral tan apetecida.

Llegado el 18 de Julio se tuvo la sesión 4.ª del Concilio Vaticano que comenzó á las nueve de la mañana. Á esta hora los Padres se habían reunido en la sala conciliar, revestidos de los ornamentos rojos, según el color del día. Celebró sin canto la misa votiva del Espíritu Santo el cardenal Barili. Acabada la misa se presentó el Papa con su cortejo, y luego que se hubo sentado en el trono, el secretario del Concilio, Fessler, colocó solemnemente el libro de los Evangelios sobre el altar. Entonces comenzaron las preces, después de las cuales el Padre Santo rezó las oraciones y el coro cantó las antífonas. Siguieron las letanías con las oraciones, y luego el cardenal Capalti cantó el Evangelio del capítulo XVI de san Mateo, en donde se habla de la confesión de Pedro y de las promesas que Cristo le hizo; terminó esta parte con el canto del *Veni Creator*. Se adelantaron entonces Fessler y Valenziani para presentar al Papa la Constitución *Pastor aeternus*. El Padre Santo se la entregó á Valenziani, quien subió á leerla desde el púlpito. En seguida el lector dirigió á los Padres del Concilio esta pregunta: *Reverendissimi Patres, placentne vobis decreta et canones, qui in hac constitutione continentur?* Uno á uno fueron llamados todos los Padres, los cuales todos votaron con el *placet*, menos dos, Luis Riccio, obispo de Cajazzo (en el reino de las dos Sicilias) y Fitzgerald, obispo de Little-Rock (Estados Unidos). De estos dos, el primero había votado en la Congregación general del 13 con el *placet iuxta modum*. El segundo había sido desde el principio un adversario de la doctrina de la infalibilidad pontificia. Primero había resuelto no asistir á la sesión, pero luego se determinó á presentarse. Fué providencia de Dios que se dieran dos votos contrarios, pues de no haber sido así, los adversarios del Concilio hubieran proclamado á los cuatro vientos que no existía la libertad de voto en la Asamblea. Los Padres que dieron el *placet*, ó sean, los restantes, eran 533. Terminada la votación, los escrutadores, juntamente con los notarios del Concilio, presentaron al secretario las notas con las respuestas de cada uno de los Padres. Fessler se acercó entonces al Papa, y mientras que los prelados se arrodillaban en la última grada del trono, subió allá el secretario y comunicó al Padre Santo el resultado del escrutinio: *Beatissime Pater, Decreta et canones placuerunt omnibus Patribus duobus exceptis*. En este momento el Sumo Pontífice se levantó y con su suprema autoridad confirmó los decretos y los cánones diciendo: *Decreta et Canones, qui in constitutione modo lecta continentur, placuerunt omnibus Patribus, duobus exceptis; Nosque, Sacro approbante Concilio, illa et illos, ut lecta sunt, definimus et Apostolica auctoritate confirmamus*. Estas últimas palabras, dicen las actas, fueron recibidas con indecibles muestras de alegría, de suerte que aun fuera de la sala conciliar se propagó. Conviene tener presente que, si bien, después de la parte ceremonial, tenían que abandonar la sala todos los que no fueran miembros ó empleados del Concilio, con todo, en esta sesión, como en la tercera, concedió Pío IX permiso para que el público asistiera á la definición dogmática. Siguió una breve alocución del Papa en la que pedía las luces del Cielo para los que se habían opuesto á la definición. El canto del himno ambrosiano y la bendición apostólica cerraron este acto tan memorable en los fastos de la historia de la Iglesia. Los dos obispos que habían votado con el *non placet* dieron inmediatamente el ejemplo de someterse á la definición del Concilio (Mansi, o. c., col. 1327-1347).

VI. — Suspensión del Concilio Vaticano. Escisión de los Viejos Católicos. Alegría universal en la Iglesia

Después de la sesión 4.ª, el desfile de los Padres que volvieron á sus diócesis fué extraordinario. Los de la minoría antiinfalibilista se habían marchado ya antes. De los que se contaban en la mayoría, unos por asuntos urgentes de sus diócesis, otros por su quebrantada salud, otros por sentirse fatigados por los trabajos conciliares y los calores del verano, acogiéndose á la licencia general otorgada por el Papa, se volvieron á sus diócesis. Además, la guerra francoprusiana, que estalló al día siguiente de la sesión 4.ª, obligó á los obispos de estas naciones á salir de Roma para reunirse con su grey. De las tres últimas Congregaciones generales, que precedieron á la suspensión del Concilio Vaticano, la 87.ª contaba 136 miembros; la 88.ª ya 127; y la 89.ª solamente 104. En vista de esta disminución de Padres, el cardenal-presidente difirió para más tarde la discusión de las cuestiones dogmáticas. El 27 de Julio recibieron los prelados que aún se hallaban en Roma el esquema *Super apostolicis missionibus*, con la orden de presentar, como de ordinario, sus advertencias, á lo más tardar antes del 20 de Agosto. Este proyecto, con todo, no fué sometido ya á deliberación (Mansi, o. c., t. 53, col. 45-156).

El 9 de Agosto mandó celebrar Pío IX una misa solemne de difuntos por los miembros fallecidos durante el transcurso del Concilio (*Collec. Lac.*, t. VII, col. 762-763). Asistieron á ella los Padres que estaban aún en Roma. Á los tres días de celebrarse la sesión 4.ª fallecía en Frascati, Monserrat y Navarro, obispo de Barcelona (V. una larga necrología del mismo en Moreno Cebada, *El santo Concilio ecum. del Vaticano*, t. I, p. 757-772). Á su regreso de la Ciudad Eterna, falleció en Vichy, por estos mismos días, Fleix y Soláns, arzobispo de Tarragona. Por motivos de salud tuvo que regresar también á su diócesis, después de la sesión 4.ª, Uriz y Labairu, obispo de Pamplona, y á principios de Agosto falleció en su palacio episcopal. Estos tres prelados fenecieron, pues, en el breve espacio de tiempo desde el 18 de Julio, fecha de la sesión 4.ª, al 8 de Agosto, en que

se celebró en Roma la misa por los prelados del Concilio fallecidos.

El subsecretario del Concilio, Luis Jacobini, quien había reemplazado á Fessler en el cargo, por su ausencia, en una Circular del 9 de Agosto convocó á los Padres para una Congregación general, en la que se elegirían, entre los que residían aún en Roma nuevos miembros de la Diputación de la disciplina, pues de los que pertenecían á ésta dos solamente quedaban en el Concilio. En la Congregación general 87.ª, del 13 de Agosto, fueron elegidos los substitutos, y entre ellos dos españoles: Monzón y Martín, arzobispo de Granada, y Payá y Rico, obispo de Cuenca. No se hizo otra cosa en esta Congregación. El 19 de Agosto fué entregado á los Padres el proyecto reformado de la Constitución *De sede episcopali vacante* y les fué anunciado que la Congregación general siguiente tendría lugar el día 23. Al esquema acompañaba la sumaria relación de lo actuado por la Diputación de la disciplina con respecto á este proyecto. Éste se dividía, como el antiguo, en tres capítulos, pero resaltaban en él dos partes, de las cuales la primera (capítulos I y II) contenía el Reglamento para las iglesias episcopales que tienen un Capítulo, mientras que la segunda se ocupaba en las iglesias sin Capítulo. Los cambios habían sido notables, de conformidad con las enmiendas presentadas por los Padres (Mansi, o. c., t. 53, col. 1-8).

El 23 de Agosto se abrió la Congregación general 88.ª, en la cual Payá y Rico presentó en nombre de la Diputación el esquema corregido *De sede episcopali vacante*, y discutió las enmiendas presentadas. Antes los miembros de la Diputación de la disciplina se habían reunido en tres sesiones particulares, con el fin de venir á un acuerdo. Abierto el debate general, sólo tomaron la palabra dos conciliares, de los cuales uno era español, Crespo y Bautista, obispo titular de Arce, auxiliar de Toledo. Ambos fueron breves. Comenzó luego el debate sobre las partes del proyecto. Acerca del primer capítulohablaron tres Padres; cuatro sobre el capítulo II, entre ellos el incansable Caixal y Estradé, obispo de Urgel, y uno sobre el capítulo II, Vasconcellos Pereira de Mello, obispo de Lamego, de Portugal. Este último, sin duda, debió de impresionar á los Padres con el triste relato de la penosa situación en que estaba la Iglesia en su patria, minada por la revolución. En Portugal algunas iglesias catedrales carecían de Cabildo y otras lo iban á perder por una Ley del Gobierno. Desde 1834 casi todos los Seminarios habían sido cerrados varias décadas de años, ni había personas aptas para desempeñar el cargo de vicario general. Terminada la discusión, anunció el presidente, que, como de costumbre, se mandaría imprimir las enmiendas y serían entregadas á los Padres; por invitación particular se les anunciaría el día de la próxima Congregación general. En efecto, el 1.° de Septiembre, se reunió la 89.ª, que fué la última Congregación general. En nombre de la Diputación de la disciplina, Trucchi, obispo de Forli, hizo una relación de las 22 proposiciones presentadas y de los cambios que convendría introducir en el esquema. Sin contradicción fueron adoptadas las proposiciones de la Diputación. Á continuación el cardenal-presidente pronunció la fórmula usual para indicar á los Padres que las proposiciones serían introducidas en el proyecto, y éste, corregido é impreso, les sería entregado para su votación en la siguiente Congregación general. Pero ésta no llegó ya (Mansi, o. c., t. 53, col. 8-46).

El 19 de Julio de 1870 el encargado de los asuntos de Francia en Berlín entregaba á la Cancillería una declaración de guerra á Prusia. El ministro italiano del exterior, Visconti-Venosta, declaraba, el 25 de Julio, al Parlamento, cuando el Piamonte estaba armado hasta los dientes, que no se aprovecharía del momento presente para llevar á cabo contra Francia sus planes nacionales. El 2 de Agosto el emperador Napoleón III exponía que la guerra recientemente encendida reclamaba todas las tropas de Francia y se veía constreñido á retirar las de Roma. Desde este momento todo se podía temer de la violencia de las tropas revolucionarias y de las intrigas de la corte de Florencia. Desde entonces Roma quedó sin amparo de fuerzas. Nada podía esperar de Austria, pues el canciller Beust, instigado por Visconti-Venosta, acababa de pedir á los franceses abandonaran á Roma á merced de la monarquía de Saboya (Ollivier, *L'Église et l'État au concile du Vatican*, t. II, p. 473). Menos aún podía esperar de la protestante Prusia, la cual había declarado que la Alemania del Norte no se mezclaría en asuntos interiores de Italia. Después que la batalla de Sedán, del 2 de Septiembre de 1870, decidió la suerte de Napoleón III y puso la victoria en las manos de Prusia, Víctor Manuel no dudó ya. Se envió dinero á Roma para armar á los ciudadanos contra el Papa, y se mandaron emisarios que atravesaron las fronteras pontificias y excitaron los ánimos á la revuelta. Entre tanto, el 7 de Septiembre, en una Circular dirigida á las potencias europeas, Visconti-Venosta señalaba el territorio pontificio como lugar de desorden y anunciaba que á la faz de Europa tomaba la responsabilidad de mantenerlo y de salvaguardar la Santa Sede. Al día siguiente las tropas piamontesas penetraban en varios sitios de los Estados de la Iglesia. Tenían el encargo de apoyar los esfuerzos del conde Ponza di San Marino, nombrado comisario general de los Estados Romanos, quien debía presentarse al Papa con una carta autógrafa del rey para decidirle á renunciar libremente á sus derechos. La carta era un amaño repleto de hipocresía. Se dirige Víctor Manuel al Papa «con filial afección, con fe católica, con lealtad de rey»; se considera como «el rey católico y rey italiano, y como tal guarda y garante, por disposición de la Divina Providencia y voluntad de la nación, de los destinos de todos los italianos»; se presenta como «tutela de los derechos fácilmente conciliables de las poblaciones romanas y la inviolabilidad del Soberano Pontífice»; desea «satisfacer las aspiraciones nacionales» y espera que «el jefe del catolicismo, rodeado de la adhesión de las poblaciones italianas, conservará á las orillas del Tíber una sede gloriosa é independiente de toda soberanía humana». Pío IX contestó el 11 de Septiembre con una breve carta advirtiendo al de Saboya que su carta «no es digna de un hijo afectuoso que tiene á gloria profesar la fe católica y se honra con la lealtad real». Bendice á Dios que ha permitido que él le colme de amargura el último período de su vida. No puede admitir sus exigencias, ni asociarse á sus principios (V. Moreno Cebada, *El Santo Concilio ecum. del Vat.*, t. II, p. 301-303).

El 11 de Septiembre, 60,000 hombres penetran en los Estados de la Iglesia y marchan hacia Roma, en donde se habían congregado las tropas pontificias, unos 10,000 hombres. El enemigo fué ocupando, una tras otra, todas las ciudades pontificias. El 16, el general Bixio entra en Civitavecchia, tomando así la última salida por donde pudiera escapar Pío IX. Mas éste había resuelto no salir de Roma. El 17 comenzó el sitio de la Ciudad Eterna. El conde de Arnim aconsejó al Papa que cediese. Pío IX respondió con el *non possumus*. El 20 de Septiembre la artillería piamontesa batió los muros y lanzó proyectiles sobre la ciudad; la primera brecha abierta fué la de la Puerta Pía. Iba á comenzar el asalto, cuando ondeó la bandera blanca en los muros del castillo de Sant' Angelo. Los piamonteses entraron en Roma. El poder temporal había concluído. Se dejó al Papa solamente el Vaticano y sus jardines. Entonces pudo decir Pío IX á los diplomáticos que le rodeaban: «á partir de este momento el Papa está prisionero de Víctor Manuel». ¿En qué iba á parar el Concilio? El 20 de Octubre, al día siguiente de la publicación del Decreto real que declaraba al patrimonio de

San Pedro provincia romana, apareció la Bula de suspensión del Concilio Vaticano. «Hemos decidido, dice el Papa, diferir la continuación de sus reuniones para una época posterior. Declaramos el Concilio suspendido y rogamos á Dios, dueño y vengador de su Iglesia, dé pronto á su fiel Esposa la paz con la libertad.» Desde entonces el Concilio Vaticano no ha vuelto á reunirse otra vez (Mansi, o. c., t. 53, col. 155-158). No es de este lugar narrar la profunda impresión que causó en la Cristiandad la violencia piamontesa, el huracán de indignación que se corrió por toda Europa, y los testimonios de protesta y filial acatamiento que de todas partes llegaron al Padre Santo (Moreno Cebada, o. c., p. 351-440). Entre tanto Visconti-Venosta, en una Circular ministerial, fechada el 22 de Octubre, tuvo la desfachatez de protestar de la Bula de Pío IX, considerándola injusta, y afirmando que el Concilio podía continuar reuniéndose con toda libertad en la Basílica Vaticana. Mas no pudo desvirtuar en lo más mínimo las afirmaciones graves contenidas en esta Bula, en la carta de Antonelli al cuerpo diplomático de Roma, del 20 de Septiembre, y en la del mismo Pío IX al Colegio de los Cardenales del 29 del mismo mes (Moreno Cebada, o. c., p. 303-310). El Sumo Pontífice se vió obligado á dirigir una Encíclica á toda la Cristiandad, en la cual les comunicaba oficialmente tan tristes acontecimientos, el 1.° de Noviembre de 1870 (Moreno Cebada, o. c., p. 342-351). Naturalmente, en estas circunstancias no fué posible aceptar el plan concertado por Spalding, arzobispo de Baltimore, y otros prelados, para trasladar el Concilio Vaticano á la ciudad de Malinas.

Desde el 18 de Julio de 1870 la doctrina de la infalibilidad pontificia era un dogma católico, que debía creer como de fe todo miembro de la Iglesia. Los obispos que hasta el presente se habían opuesto debían acatar ahora esta definición. Con todo, no puede negarse que ellos pasaron horas de amarga prueba y de lucha. Según testimonio de Ollivier, los disidentes, de entre los que habían sido fieles de la Iglesia hasta el presente, lanzaron contra ellos mil insultos y sarcasmos, tratándolos de renegados, cobardes y títeres en caso de que se sometiesen (Ollivier, *L'Église et l'État au Concile du Vatican*, t. II, p. 394). Dando un ejemplo admirable, ya el 24 de Julio, Melchers, arzobispo de Colonia, explicó desde el púlpito de su Catedral el dogma de la infalibilidad pontificia. El 20 de Agosto publicaba Ketteler en el *Boletín Oficial* de su diócesis los Decretos del Concilio Vaticano. El mencionado arzobispo de Colonia invitó, además, á los obispos de Alemania á reunirse otra vez en Fulda junto al sepulcro de san Bonifacio, para deliberar acerca de los medios que convendría tomar para atajar la oposición al Concilio. La Asamblea decidió enviar una carta pastoral colectiva á los fieles de sus diócesis. El 1.° de Septiembre, Melchers transmitió á los obispos un proyecto de carta y á las dos semanas era entregada ya impresa á la publicidad. Todavía cinco prelados se resistieron: Deinlein, Förster, Beckmann, Forwerk y Hefele. Pío IX sintió una consolación indecible al recibir la carta pastoral de los prelados de Fulda, y les contestó afectuosamente el mismo día en que firmaba la suspensión del Concilio Vaticano (*Col. Lac.*, t. VII, col. 1736-1738). Varios de los prelados que subscribieron la pastoral colectiva, no satisfaciéndose con esto, escribieron también cartas á los fieles de sus diócesis comunicándoles la doctrina del Concilio Vaticano. El 20 de Octubre Förster se vió obligado á lanzar las penas eclesiásticas contra Reinkens y sus amigos, que habían firmado la protesta de Nuremberg declarándose en rebeldía. En el mes de Mayo del año siguiente el obispo de Breslau firmó la doble pastoral que los obispos alemanes dirigieron al clero y al pueblo, después de su reunión tenida en Eichstätt, para la defensa del dogma de la infalibilidad, expresando así al mundo entero su plena sumisión á los Decretos del Concilio. Deinlein, arzobispo de Bamberga, pidió el 23 de Septiembre de 1870 al ministro de Estado de Baviera permiso para publicar los decretos del Vaticano, y se lo negaron; fué el único prelado que echó por este camino. Ordenó entonces á su clero la celebración de conferencias religiosas para exponer las definiciones conciliares. También él firmó por Mayo de 1871 las cartas pastorales de los obispos alemanes. Beckmann, obispo de Osnabrück, reprendió á un sacerdote que le rogaba publicase la Constitución *Pastor aeternus*. El cardenal Antonelli le remitió un ejemplar de ella, y la publicó este obispo alemán el 19 de Enero de 1871. También él firmó por Mayo las cartas pastorales, como asimismo Forwerk, vicario apostólico de Sajonia, quien estuvo un tiempo en expectativa, esperando órdenes del grupo de la minoría, que en realidad estaba disuelto. Ningún obispo alemán se resistió tanto como Hefele, obispo de Rottenburgo, quien estuvo en un tris de pasarse al bando de los cismáticos. El 10 de Agosto de 1870 escribía á Döllinger que el día anterior á la sesión 4.ª él había propuesto presentarse en ella, votar el *non placet*, é invitados á someterse, contestar con la negativa. La mayoría del grupo antiinfalibilista se resistió y fué abandonado este parecer. El 16 de Septiembre escribía también al cardenal Schwarzenberg, que si Roma le enviaba el ultimátum, se quitaría la máscara; aseguraba que no se moriría de pena por esta suspensión ó excomunión. Es verdad, con todo, que se resistió á formar cisma aparte. Posteriormente á estas fechas asegura á Schwarzenberg y á Döllinger, que el Papa le ha enviado un rescripto, dándole las gracias por los servicios prestados al Concilio y esperando su sumisión. Mas ésta no acaeció aún entonces. En Roma no le renovaban ya las facultades habituales y comenzó á reflexionar sobre la gravedad de una suspensión y excomunión fulminadas contra un obispo. Entonces la veía ya venir; su clero le exigía la publicación del Concilio y su metropolitano le daba de plazo hasta el 15 de Marzo de 1871. Un mes más tarde, el 23 de Abril, comunicaba á Meglia, Nuncio de Munich, su sumisión. De esta suerte cuando aparecieron por Mayo de 1871 las cartas pastorales colectivas redactadas en Eichstätt, los católicos alemanes pudieron reconocer la entera obediencia de todos los obispos alemanes á los Decretos del Concilio Vaticano.

De los prelados de Austria-Hungría ninguno fué tan pronto en someterse como el cardenal Rauscher, quien al despedirse del Papa, el 17 de Julio de 1870, le aseguró su plena sumisión a los decretos del Concilio. De vuelta á Viena, el 8 de Agosto, mandó imprimir la nueva definición en el *Boletín* de su diócesis, y recordó luego á sus fieles el deber de acatar la doctrina de la infalibilidad pontificia. De los comunicados de Falcinelli, Nuncio en Viena, al cardenal-secretario, desde 1.° de Septiembre de 1870, se infiere que al terminar el mes de Enero todos los prelados de Austria habían publicado ya los Decretos del Concilio Vaticano. El cardenal-arzobispo de Praga, Schwarzenbeg, fué á despedirse del Papa, antes de partir de Roma, pero en realidad no dió entonces sino promesa de sumisión. En su demora daba por razón «que el Concilio no había sido aún ni suspendido, ni terminado». Aguardaba el momento favorable, y éste, en efecto, llegó el 11 de Enero de 1871, fecha en que los decretos del Concilio aparecieron en el *Boletín* del arzobispado de Praga. De Roma le habían advertido poco antes que sin esto no había que pensar en alcanzar facultades especiales que pretendía. Cuán sincera fuera su sumisión lo muestra la carta que en aquella misma fecha escribió al Comité cismático de Bonn. Los de Hungría se encontraron con la resistencia del Gobierno, que exigía el plácito regio. El primado de Hungría y arzobispo de Gran, Simor, presentó al rey una protesta por ello el 19 de Noviembre de 1870, obrando así en nombre de todos

los obispos de este Estado. Al mismo tiempo siguieron tres cartas pastorales para dar á conocer al clero y al pueblo la significación del nuevo dogma definido. Siguieron al primado varios prelados; otros prefirieron esperar, comunicando entre tanto al Nuncio de Viena ó al Papa su acatamiento á los decretos del Concilio. Con todo, dos miembros del episcopado húngaro hallaron dificultades especiales, como ya era de temer. Éstos fueron Haynald y Strossmayer. Haynald se había opuesto á la idea de una pastoral colectiva. Fué preciso que á principio de Junio de 1871 le enviara una carta bastante enérgica el cardenal Antonelli. Haynald contestó el 15 de Septiembre con una carta de sumisión, de tonos muy incorrectos. Por una parte, dice que continuaría en la resistencia si otros prelados le acompañasen; por otra asegura que se somete como católico y reconoce el nuevo dogma, si bien se resiste á publicar oficialmente los decretos por las circunstancias especiales del Gobierno. Con todo, participará al clero su adhesión. Antonelli contestó á Haynald, el 11 de Noviembre, que el Sumo Pontífice, aunque estaba apenado por algunas expresiones de su carta, había recibido gran consuelo al conocer aceptaba lealmente y sin excepción las doctrinas definidas. Sobre la manera de actuar de Strossmayer nos quedan pocos documentos, y la mayor parte de ellos no le hacen ningún favor. En ellos se revela un hombre de gran corazón, pero rudo y de poca inteligencia teológica. Siempre, aun después del Concilio, aparecen sus mismas quejas tantas veces repetidas en la Asamblea. No quiere acabar de caer en desgracia de los Gobiernos de Viena y de Budapest; por esto se mantiene pasivo. Los cismáticos le buscan como jefe, y quieren les consagre un obispo; mas él no acepta, porque opta por estar tranquilo y no tener ruidos con el Gobierno. En sus cartas se revela el espíritu de las *Cartas de Roma sobre el Concilio*, las cuales aun ahora le parecen un fiel reflejo de la historia del Concilio; y así consigna en su correspondencia que ni reconoce la legitimidad del Concilio Vaticano ni la validez de sus decretos. Hasta el 26 de Diciembre de 1872 Strossmayer no hizo publicar en el *Boletín* de su diócesis los decretos del Concilio. En esta fecha tuvo lugar su sumisión, que fué sincera, como lo manifestó, aun con palabras elocuentes, en diversas ocasiones. De los prelados de Suiza, sólo Greith, obispo de Sankt Gallen, pertenecía á la minoría. Al principio parece haber concebido la esperanza de que un nuevo Papa daría explicaciones á la Constitución *Pastor aeternus*, indicando la necesidad de la participación de los obispos en las definiciones pontificias. Mas luego abrió los ojos á la verdad, dió su pleno asentimiento á la doctrina de la infalibilidad pontificia, como lo declaró el vicario de la Catedral en la primavera de 1871, antes que Greith partiera para Roma. El hecho era cierto, como lo demostró la hermosa pastoral que publicó Greith en el verano de este mismo año, exponiendo á sus fieles la obligación que les imponía el dogma de la infalibilidad. Á esta pastoral contestó Su Santidad con una carta en la que le expresaba su alegría y le daba el parabién.

Fué sin duda de gran edificación en toda la Iglesia la prontitud y sinceridad con que se sometieron al Concilio Vaticano los obispos franceses de la minoría. Y es ello tanto más de admirar cuanto varios de ellos tuvieron mucho que padecer de las calamidades de la guerra. El cardenal Mathieu, arzobispo de Besanzón, era en Roma el lazo de unión de los adversarios franceses de la definición. Con fecha 8 de Agosto hizo presentar al Padre Santo una declaración escrita en la cual confesaba pura y simplemente adherirse de todo corazón á la doctrina del Concilio. Ocho días después del cardenal Mathieu, el arzobispo de Lyón, Ginoulhiac, enviaba una carta de reconocimiento y sumisión á Pío IX. Tanto le agradó al Papa la carta del 25 de Octubre que recibió de David, obispo de Saint-Brieuc, que le atestiguó su satisfacción en un Breve afectuoso del 12 de Diciembre. En los meses de Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre fueron llegando á Roma las adhesiones de casi todos los obispos de Francia que antes eran de la oposición. El mismo Maret, desde Saint-Brieuc, escribía una humilde carta de obediencia á Pío IX, el 15 de Octubre de 1870, y retractaba cuanto había dicho en sus obras anteriores contrario al Decreto del 18 de Julio. Retiró su libro de la circulación. El 27 de Diciembre de 1871 envió Maret una carta á Guibert, entonces ya arzobispo de París, y le anunciaba, como deán de la Facultad de teología de París, y en nombre de todos los profesores, que ha sido acordado «que el primer acto de la Facultad, al reanudar sus trabajos, consistirá en recoger, en el protocolo de la deliberación, la adhesión de sus miembros á los Decretos del Concilio Vaticano, y especialmente al Decreto *Pastor aeternus*, referente á la infalibilidad de la doctrina del Papa rómano». Otros dos obispos franceses enviaron su obediencia al Padre Santo en el mes de Enero. No lo había hecho todavía Dupanloup; pero apenas los horrores de la guerra se alejaron de Orleáns, se apresuró á escribir al Papa, manifestándole su acatamiento á la doctrina definida, y anunciándole que las angustias de la guerra y sus trabajos le habían impedido hasta el presente promulgar las Constituciones del 24 de Abril y 18 de Julio. La carta pastoral que prometía el obispo de Orleáns apareció, en efecto, en Versalles en la fiesta de San Pedro y San Pablo. También Darboy, el arzobispo de París, vió invadida su diócesis por las tropas prusianas. Es indecible la solicitud y amor que mostró en esta ocasión á sus fieles. El 2 de Marzo de 1871 mandó una carta á Pío IX, prisionero en Roma, llena de afectuosa compasión y de la sumisión más respetuosa. No llegó á sus manos la contestación que inmediatamente le envió el Papa. Poco después, el 24 de Mayo, moría Darboy víctima de las balas de una *Commune* impía. El padre Gratry, quien tuvo que huir á Bruselas en busca de un refugio, se sometió también en el lecho del dolor. Desde Montreux escribía á Guibert, entonces ya arzobispo de París, el 25 de Noviembre de 1871, confesando que aceptaba los Decretos del Concilio Vaticano y retractaba cuanto había escrito contrario á los mismos. El 7 de Febrero de 1872 expiraba, en paz con la Iglesia.

Réstanos hablar de los obispos de la oposición pertenecientes á Italia, Inglaterra, Estados Unidos y Oriente. En el verano de 1871 los cinco prelados italianos habían expresado su adhesión. El obispo inglés Clifford estuvo un tiempo indeciso sobre las medidas que debía tomar, como se lo manifestó al cardenal Schwarzenberg en carta del 22 de Octubre de 1870. Con todo, el 3 de Diciembre comunicaba al Prefecto de la Propaganda, el cardenal Barnabó, su acatamiento á la Constitución *Pastor aeternus*. El irlandés Rogers, obispo de Chatham (Canadá), en una carta dirigida á Pío IX había expresado su completo rendimiento y el de su clero al Concilio Vaticano. Dos prelados diocesanos irlandeses mantuvieron una actitud pasiva bastante tiempo: Mac Hale y Moriarty, arzobispo de Tuam el uno, y el otro obispo de Kerry y Aghadon. Finalmente, en 1875, en el Concilio nacional irlandés de Maynooth-College, afirmaron su adhesión á la doctrina de la infalibilidad pontificia. También perseveró bastante tiempo en el silencio el arzobispo titular de Trebisonda, Jorge Errington. El 22 de Marzo de 1872 el cardenal Barnabó le rogó que sin más demora enviara á Roma su sentir ó sus propósitos respecto al particular. Contestó el arzobispo el 15 de Abril con una carta de adhesión, en la cual excusaba su conducta anterior en términos que denotaba su excesiva susceptibilidad. De los obispos pertenecientes á los Estados

Unidos, Verot manifestó su obediencia, estando aún en Roma, el 25 de Julio, en carta al secretario del Concilio. Connolly expuso también su ánimo sumiso, el 15 de Diciembre, en dos cartas, una al prefecto de la Propaganda y otra al Papa. Mrak y Domenec enviaron su adhesión en el transcurso del mes de Enero de 1871. De Mac Quaid consta que por lo menos en 1875 publicó en su diócesis de Rochéster el dogma de la infalibilidad. El arzobispo de San Luis de Misurí fué recibido con grandes muestras de júbilo en su sede el 30 de Diciembre de 1870. Al llegar declaró que desde el momento que habló el Concilio se había sometido á su definición. Esto mismo manifestó el 13 de Enero de 1871 en carta al cardenal Barnabó. Cuando el 28 de Marzo uno de sus sufragáneos le mostró una carta del cardenal de Angelis, fechada el 15 de Octubre de 1870, en la cual le ordenaba reprobase su célebre *Contio habenda et non habita*, contestó Kenrick que ya lo había realizado en una pública Asamblea el 2 de Enero. Con todo, no parece que retirara de la circulación su opúsculo, impreso en Nápoles. De los prelados orientales tres manifestaron su adhesión estando aún en Roma. Los patriarcas de Antioquía y de Babilonia, Gregorio Jussef y José Audu, vacilaron algún tiempo, y cuando en 1871 y 1872, por cartas transmitidas á Barnabó y á Pío IX, respectivamente, significaron su acatamiento, sacaron á relucir de nuevo los derechos y privilegios de los patriarcas orientales (Granderath, *Hist. du conc. du Vatican*, t. III, 2.ª parte, págs. 190-269). Da verdadera consolación leer en la colección Mansi las adhesiones de los padres del Concilio que en la Congregación general ó en la pública sesión no votaron con el *placet* la Constitución *Pastor aeternus* (*Amplis. col. con.*, t. 53, col. 935-1062).

Triste contraste con la actitud noble de estos prelados formó la rebeldía de un grupo de católicos, principalmente de Alemania. En Francia no hubo sino casos aislados, como el del ex carmelita apóstata Jacinto Loyson y el del abate Michaud, vicario de la Magdalena en París. En Alemania fueron bastantes más los que se apartaron del regazo de la Iglesia católica, la mayor parte de ellos seducidos por catedráticos soberbios que nunca quisieron rendir con su entendimiento el debido tributo de acatamiento á las doctrinas del Concilio Vaticano. Dominando sobre todos ellos aparecía un hombre que, abusando de la autoridad adquirida en trabajos anteriores, pretendía ahora formar «sacerdotes de la ciencia» y «una potencia semejante á la de los profetas del Antiguo Testamento, delante de los cuales se habían de inclinar los mismos jefes de la Iglesia». Este hombre de tanta audacia y soberbia era Döllinger. Cuando estaba próximo á definir el Concilio la infalibilidad pontificia, concibieron Schulte y Döllinger una «declaración», en la cual gran número de profesores, con los obispos de la minoría, protestarían «como católicos fieles á su fe», y afirmarían que hasta la muerte se resistirían á confesar la infalibilidad pontificia. No tuvo lugar esta «declaración», porque los profesores de Tubinga y Bonn retiraron sus firmas y ningún obispo les escuchó. En desquite publicaron una «Protesta de los profesores laicos católicos», que no se creían obligados á reconocer la Asamblea del Vaticano como un Concilio ecuménico libre, ni admitir la validez de sus definiciones. Llegaron á alcanzar 44 firmas; mas entre ellas figuraban incrédulos como Pözl y Pettenkofer y el renegado Prantl. Con tales hombres se juntaba Döllinger, llevado de sus humos de salvar el catolicismo. Á los profesores que simpatizaban con sus ideas les invitó á una especie de Asamblea en Nuremberg, hacia el mes de Agosto, para protestar de la reunión de los obispos alemanes en Fulda. Una nueva protesta de rebeldía salió de la Junta habida en Nuremberg. El arzobispo de Munich se vió obligado el 20 de Octubre á publicar su «Carta á la Facultad de Teología de Munich», en la cual ordenaba á sus miembros dieran á conocer su sentir sobre los decretos del Concilio Vaticano. Bien explícitamente expone en ella Scherr la obligación que pesaba sobre ellos. Seis de ellos enviaron al prelado una carta colectiva en la que se sometían sin reserva. El profesor de Derecho canónico escribió una carta particular de acatamiento. Friedrich presentó el 29 de Noviembre un escrito en el que enumeraba al Concilio Vaticano entre los dudosos. Döllinger permaneció en silencio. Esperó todavía Scherr; mas ya el 4 de Enero de 1871 se vió constreñido á dirigirse directamente al preboste del Capítulo. La carta que dirigió á Döllinger no podía ser más afectuosa y paternal. Afectando una conciencia recta que no tenía, fué pidiendo Döllinger, en cartas sucesivas al arzobispo, nuevos plazos para estudiar y ponderar el asunto, mientras salían de su pluma escritos anónimos que atacaban la infalibilidad del Papa. Diríase que el preboste se había propuesto burlarse de su prelado, y así fué, pues incluso llegó á criticar y ridiculizar la pastoral de su arzobispo sobre la infalibilidad. Scherr, llevado de su benignidad, le dió hasta un tercer plazo, que terminaba el 31 de Marzo. La respuesta de Döllinger está fechada el 28 de Marzo y salió tres días después en el *Allgemeine Zeitung*. Es un desafío á los obispos y á los miembros del Capítulo catedral de Munich; propone que va á demostrarles que los nuevos decretos de fe ni se fundan en la Escritura ni en la Tradición y son una contradicción formal de los Concilios ecuménicos. Llega á comparar al Concilio Vaticano con el latrocinio de Efeso, palabras que llegaron á indignar al mismo Ollivier. El arzobispo tuvo que advertir á sus fieles el 2 de Abril de los errores que se incluían en esta carta, y al día siguiente envió su pastoral al mismo Döllinger, y prohibió que los estudiantes de teología asistiesen á su cátedra. El 17 de este mes, en vista de su resistencia, se vió Scherr en la precesión de anunciar que la excomunión mayor había caído sobre Döllinger, y al día siguiente fulminó la misma sentencia contra el profesor extraordinario Friedrich.

Döllinger no quiso entrar oficialmente en la secta de los «Viejos católicos». Prefirió vivir aislado; ciertamente cada vez más solo, pues todos le fueron abandonando. Veinte años más de vida le deparó la Divina Providencia, pero fueron inútiles todos los intentos de hacerle entrar en razón y llevarle á la sumisión. Murió sin retractar sus errores en Munich el 10 de Enero de 1890. Como Munich fué en la Alemania del Sur el centro del movimiento de protesta contra los Decretos del Vaticano, así en el N. la resistencia vino principalmente de Bonn. Un cierto número de discípulos y amigos de Döllinger, los profesores Friedrich y Sepp, de Munich; Hilgers y Reusch, de Bonn; Schulte, de Praga, y Reinkens, de Breslau, pretendieron poner en práctica sus ideas fundando una Iglesia de los Viejos católicos. Tuvieron su congreso en Colonia, en el que fraternizaron con anglicanos, rusos cismáticos y un francmasón declarado, Bluntschli. Llegaron á reunir los Viejos católicos un conciliábulo en Constanza del 12 al 14 de Septiembre de 1873, en el cual se adhirieron á los principios de la reforma luterana. El jefe de esta iglesia fué Reinkens. Antiguo profesor de historia y de teología de Breslau, después primer predicador de la Catedral de Munich, Reinkens había sido declarado suspenso *a divinis*, es decir, privado del ejercicio del ministerio sagrado, el 10 de Noviembre de 1870, por su oposición declarada á las definiciones del Concilio Vaticano. A partir de este momento se convirtió en un gran propagandista de esta nueva secta. Reinkens dió el programa del nuevo culto en su conferencia de Munich, por Septiembre de 1871. Para él la religión se convertía en un asunto puramen-

te nacional. El 4 de Junio de 1873 una Asamblea de delegados de los Viejos católicos eligió á Reinkens como obispo de Colonia. El 11 de Enero el obispo jansenista de Rotterdam, Doventer, le dió la consagración episcopal. Prusia, Hesse y el gran ducado de Baden le reconocieron entonces oficialmente como jefe de Iglesia. Reinkens, lleno de confianza, predicó su doctrina por Alemania y Suiza y trabajó por darle organización. Con todo, el viejo catolicismo alemán jamás llegó á tener la vitalidad de una verdadera Iglesia. (Granderath, o. c., págs. 270-298).

Mas la actitud de la gran masa católica no debe juzgarse por la de un grupo de disidentes sin importancia. La Cristiandad recibió los Decretos del Concilio Vaticano con verdadera explosión de entusiasmo. Es verdad que en general no participaron de él los Gobiernos. El de Austria-Hungría rompió el concordato por la definición de la infalibilidad pontificia. El de Italia se puso á la expectativa, si bien, el 15 de Agosto, envió Raeli, ministro de Cultos y de Justicia, una circular á las autoridades provinciales, llamándoles la atención sobre ciertos artículos del Código penal que se refieren á los ataques contra la Constitución del Estado y la persona del soberano, estimando que en la publicación de los decretos del Concilio Vaticano se podrían contravenir tales artículos. Los Gobiernos de Hungría y Baviera exigieron el plácito regio para la publicación solemne de los mismos decretos. Con todo, España, Portugal, Francia y Bélgica no formularon objeciones contra la publicación de estas definiciones. En la América latina, el presidente de la República del Ecuador, García Moreno, tomó parte en las fiestas solemnes que se celebraron en Quito, el 18 de Septiembre, para conmemorar el éxito del Concilio Vaticano (*La Civiltà Cattolica*, serie 8, vol. 1, página 73).

Todas las oposiciones mencionadas no fueron sino una tenue sombra que la brillante aparición de esta Asamblea universal dejó tras de sí. Es indescriptible el júbilo con que los prelados fueron recibidos en sus diócesis, como resulta del tomo mencionado y el anterior de *La Civiltà Cattolica*. El obispo francés Epivent fué llevado en volandas por sus fieles á la Catedral. La católica Bélgica preparó un recibimiento grandioso á su primado de Malinas, que tanto se había distinguido en el Concilio. Lo mismo podríamos decir de los prelados irlandeses y sobre todo de su primado, el cardenal Cullen. Fué en verdad un desbordamiento de entusiasmo el que estalló al llegar á Brixen su obispo, Gasser, que dejó tan gratos recuerdos á los Padres del Concilio. Cuando llegó á Baltimore su arzobispo el 10 de Noviembre de 1870, cuéntase que fueron 50.000 hombres los que acudieron á saludar y aclamar á Spalding. Así honraba el pueblo católico á sus obispos que tanto se señalaron en favor de la definición de la infalibilidad. En España, la Junta superior de la Asociación de Católicos acordó dirigir una respetuosa felicitación á los esclarecidos prelados españoles que concurrieron al Concilio del Vaticano «por la piedad y dignidad ejemplares, por el santo celo, por la unanimidad é integridad de las creencias católicas en que tanto se han distinguido, siendo verdaderos intérpretes del catolicismo español, de las tradiciones gloriosas de la escuela española y de sus deseos porque se definiera la infalibilidad, que ha sido siempre en España doctrina corriente en las escuelas, y creencia unánime del pueblo» (Carbonero y Sol, *Crónica del Concilio ecuménico del Vaticano*, t. IV, págs. 584-585). Por su parte, los prelados españoles no dejaron de ilustrar al pueblo con sus luminosas pastorales sobre la infalibilidad pontificia. Entre ellas no podemos dejar de mencionar la del cardenal Miguel García Cuesta, arzobispo de Santiago, quien no asistió al Concilio Vaticano por habérselo impedido el Gobierno revolucionario de España (V. esta pastoral en Moreno Cebada, *El san. con. ecum. del Vat.*, t. II, págs. 256-264). Tan notable fué la pastoral del obispo de Urgel, Caixal y Estradé, que *La Civiltà Cattolica* dió cuenta de ella colocándola al lado de otras de los prelados más insignes de la Iglesia (serie 8, vol. I, págs. 473-474). El doctor León Carbonero y Sol publicó un artículo muy encomiástico de la labor realizada por los prelados españoles en el Concilio Vaticano. Allí citaba un fragmento de la *Revue du Monde Catholique* que decía: «El Episcopado español causaba admiración por su dignidad, por su sabiduría y por su piedad; el señor García Gil, arzobispo de Zaragoza, era el gran teólogo de la escuela española; el señor Monescillo, obispo de Jaén, era el gran orador, y el señor Blanco, obispo de Avila, era el gran tomista y el gran latino español». Completando esta cita añadía Carbonero y Sol: «Se han distinguido de un modo especial: el señor arzobispo de Zaragoza, por su profundidad teológica; el señor obispo de la Habana, por su elocuencia ciceroniana y fuerza de raciocinio; el señor obispo de Urgel, por su fecundidad prodigiosa, y el señor obispo de Cuenca, que ha sido calificado en el mismo Roma con el nombre de *el Crisóstomo del Concilio*» (Carbonero y Sol, o. c., págs. 575-584).

Después de la sesión del 18 de Julio numerosos fueron los testimonios de acatamiento ya particulares, ya colectivos, que los fieles fueron enviando á Roma. Sólo un manifiesto de Inglaterra y Escocia llevaba 839 firmas (*La Civiltà Cattolica*, serie 7, vol. XI, pág. 360). Por todas partes de la Cristiandad se celebraron fiestas solemnísimas de acción de gracias por la proclamación del dogma de la infalibilidad. Entre ellas mencionaba principalmente *L'Echo de Roma* las del reino de Portugal, especialmente en la ciudad de Braga (*La Civiltà Cattolica*, l. c., págs. 603-606). Muy bien advierte el padre Granderath: «Si quisiéramos emprender la enumeración de las fiestas religiosas, deberíamos por lo menos reproducir una página de la historia de cada ciudad, de cada aldea, de cada iglesia parroquial del Universo, y todavía esta recensión no sería completa. Porque el humilde misionero, perdido en medio de las regiones paganas las más apartadas, no ha dejado, después del 18 de Julio, de entonar en su capilla, con sus nuevos cristianos, un canto de acción de gracias para agradecer á Dios el feliz éxito de asunto tan importante» (*Hist. du Concil. du Vatic.*, t. III, 2.ª parte, página 400).

Cuando se recorre la larga lista de esquemas que en materia dogmática y disciplinar fueron componiendo con tanto cuidado las Diputaciones del Concilio Vaticano, y se ve que de tan ingente material sólo pudo publicar en dos sesiones un par de Constituciones dogmáticas, se siente uno apenado de que el Concilio Vaticano no haya podido hasta ahora concluir tan grandiosa empresa. En el último tomo de la colección de los Concilios, Mansi, aparece una larga serie de postulados, enviados de distintas partes, al Concilio Vaticano (Mansi, o. c., t. 53, col. 331-662). Entre éstos se ha de mencionar principalmente el de casi 200 prelados que pedían la definición dogmática de la Asunción corporal de la Virgen María á los cielos, y juntamente con éste el de otros nueve con la misma piadosa demanda (ibíd., col. 481-489). No menos dignos de conocerse son los tres postulados referentes á san José, todos ellos autorizados por numerosas firmas de obispos y generales de diversas Órdenes religiosas (ibíd., col. 576-585). No hubo tiempo para acceder á tantas y tan justas peticiones. Esto no obstante, es de tal importancia la doctrina definida por el Concilio Vaticano hasta su suspensión, que sólo estas dos Constituciones dogmáticas bastan ya para poner el Concilio Vaticano entre los que alcanzaron efectos más saludables en la Iglesia. Desde entonces los errores que

condenó no han vuelto á levantar cabeza en el campo de la Iglesia, y la autoridad del Romano Pontífice, aun humanamente hablando, es la de más autoridad que existe en la Tierra. Con razón pudo decir Hurter que la Divina Providencia había escogido á Pío IX como instrumento «para combatir el liberalismo y el indeferentismo que se habían desarrollado en los tiempos modernos hasta el punto de dominarlo todo, y para darle, por mano del Concilio Vaticano, el golpe decisivo, que consistía principalmente en la definición de la infalibilidad pontificia» (*Zeitschrift für katholische Theologie*, 1904, pág. 167).

Pío XI, ya en su primera Encíclica, manifestó sus deseos de que llegara ya la hora destinada por el Señor para continuar el interrumpido Concilio Vaticano (*Acta Apostolicae Sedis*, 1923, pág. 21). Noticias posteriores indican que el Papa actual no ha perdido de vista esta empresa, é impulsa los diversos trabajos que han de conducir á la continuación del mismo. Quiera Dios que pronto sean una realidad tan bellas esperanzas.

VII. — Bibliografía

1. *Fuentes.* Mansi, *Amplissima collectio Conciliorum. Sacrosanct. Oecumen. concil. Vatican.*, t. 49-53 (Arnhem y Leipzig, 1923-27); E. Cecconi, *Storia del Concilio ecumenico Vaticano scritta sui documenti originali. Parte Prima: Antecedenti del Concilio*, vol. I y II: *sezione prima (Narratione), sezione seconda (Documenti)* (Roma, 1872-79); *Collectio Lacensis, tomus septimus, Acta et decreta Sacrosancti Oecumenici Concilii Vaticani. Accedunt permulta alia documenta ad Concilium eiusque historiam spectantia* (Friburgo de Brisgovia, 1890). En edición aparte de la *Collectio Lacensis* (1892). Esta colección fué comenzada por el padre Gerardo Schneemann, S. J., y continuada y concluída por el padre Teodoro Granderath, S. J. Aunque estas tres fuentes citadas se completan mutuamente entre sí, con todo quedan todavía otros documentos en los archivos del Vaticano, y en particular tres diarios de un miembro eminente del Concilio y de la Diputación de la fe: J. Friedrich, *Documenta ad illustrandum Concilium Vaticanum anni 1870*, 2 secciones (Nördlingen, 1871); E. Friedberg, *Sammlung der Aktenstücke zum ersten vatikanischen Konzil mit einem Grundrisse der Geschichte desselben* (Tubinga, 1872); Martin, *Omnium Concilii Vaticani quae ad doctrinam et disciplinam pertinent documentorum collectio* (Paderborn, 1873). Los comentarios principales de las Constituciones del Concilio Vaticano son dos: Vacant, *Etudes théologiques sur les constitutions du concile du Vatican d'après les actes du concile*, sólo hay dos tomos publicados (París, 1895); Granderath, S. J., *Constitutiones dogmaticae sacrosanti oecumenici concilii Vaticani ex ipsis eius actis explicatae atque illustratae* (Friburgo de Brisgovia, 1892). Varias son las obras que nos enumeran series de escritos publicados con ocasión del Concilio Vaticano. Las principales son las siguientes: *La Civiltà Cattolica*, serie 7, vol. IV, págs. 79-91; vol. V, págs. 210-220, 353-357, 454-467, 590-598, 717-722; vol. VI, págs. 91-96, 201-207, 350-353, 602-607, 712-721; vol. VII, páginas 89-95, 210-217, 342-351, 591-596, 728-731; vol. VIII páginas 92-96, 208-218, 342-351, 471-480, 592-607; vol. IX, págs. 93-98, 208-221, 339-350, 483-485, 600-610; vol. X, págs. 64-90, 208-220, 342-358, 463-484, 589-608, 724-735; vol. XI, págs. 78-91, 203-222, 350-354, 459-475, 593-599; serie 8, vol. I, págs. 716-730; *Das Oekumenische Concil. Stimmen aus Maria-Laach Neue Folge*, I, págs. 61-69; II, págs. 59-69; III, págs. 48-69; IV, págs. 110-134; V, págs. 90-144; VI, págs. 127-135; VII, págs. 93-158; VIII, págs. 142-216; IX, páginas 63-64; X, págs. 71-91, XI, págs. 104-112; XII, páginas 91-101; León Carbonero y Sol, *Crónica del Concilio Ecuménico del Vaticano*, t. III, *catálogo analítico-crítico de las obras publicadas en diferentes idiomas y naciones en pro y en contra del Concilio ecuménico del Vaticano* (págs. 5-321); Granderath, S. J., *Histoire du Concile du Vatican* (t. III, 2.ª parte, págs. 299-330). Los escritos que en este tomo se mencionan son posteriores á la definición de la infalibilidad pontificia.

2. *Historiografía.* Como historias del Concilio Vaticano, las principales escritas por católicos son las siguientes: J. Fessler, *Das vaticanische Concilium, dessen äussere Bedeutung und innerer Verlauf* (2.ª ed., Viena, 1871); E. Cecconi, *Storia del Concilio Ecumenico Vaticano*, la parte del volumen I y II que comprende la *Narrazione*, pues la otra encierra los documentos; J. Sambin, S. J., *Histoire du Concile oecuménique et général du Vatican* (Lyón, 1872); H. E. Manning, *The true Story of the Vatican Council* (Londres, 1879); E. Ollivier, *L'Église et l'État au Concile du Vatican* (2 t., París, 1877); León Carbonero y Sol, *Crónica del Concilio ecuménico del Vaticano* (4 t., Madrid, 1869-70); Emilio Moreno Cebada, *El santo Concilio ecuménico del Vaticano. Historia de esta augusta Asamblea* (2 t., Barcelona); Scheeben, *Periodische Blätter zur Mittheilung und Besprechung der Gegenstände welche sich auf die neueste allgemeine Kirchenversammlung beziehen. Das ökumenische Concil vom Jahre 1869* (2 t., Ratisbona, 1870); Granderath-Kirch, *Geschichte des vatikanische Konzils von seiner ersten Ankündigung bis zu seiner Vertagung nach den authentischen Dokumenten*, 3 vols. (Friburgo de Brisgovia, 1903-06). En este artículo hemos citado repetidas veces la traducción francesa de esta obra, Granderath-Kirch, *Histoire du Concile du Vatican depuis sa première annonce jusqu'à sa prorrogation d'après les documents authéntiques* (5 vol.) y otro que contiene *Appendices et Documents* (Bruselas, 1907-19); Mourret, *Le Concile du Vatican d'après des documents inédits* (París, 1919); Herm. Jos. Schmidt, *Das Vatikanische Konzil, Schöninghs Sammlung Kirchengeschichtlicher Quellen und Darstellungen* (30 *Heft*, Paderborn, 1927); Granderath, *Vaticanisches Concil*, en *Kirchenlexikon* (t. XII, 2.ª ed., col. 607-633, Friburgo de Brisgovia, 1901); Frond, *Actes et histoire du Concile oecuménique de Rome* (8 vol., París, 1871); E. Campana, *Il Concilio Vaticano* (vol. I, único publicado, Lugano-Bellinzona, 1926). De los no católicos se pueden consultar con cautela: T. Frommann, *Geschichte und Kritik des vatikanischen Concils* (Gotha, 1872); E. Pressensé, *Le Concile du Vatican* (París, 1872), y su traducción alemana *Das vatikanische Concil, seine Geschichte*, etc. *Autorisirte deutsche Ausgabe*, de Eduard Fabarius (Nördlingen, 1872); J. Friedrich, *Tagebuch während des vatikanischen Konzils geführt* (2.ª ed., Nördlingen, 1873); J. Friedrich, *Geschichte des vatikanischen Konzils* (3 vol., Bonn, 1877-87); Mozley, *Letters from Rome on the Occasion of the Oecumenical Council 1869-1870* (2 vol., Londres, 1891); Mirbt, artículo *Vatikanisches Konzil*, en *Realencyklopädie für protestantische Theologie und Kirche* (t. 20, págs. 445-474, Leipzig, 1908).

Se pueden sacar muchas noticias de utilidad de las obras siguientes: Luis Veuillot, *Rome pendant le Concile*, en *Oeuvres complètes* (t. XII, París, 1927); *Das Oekumenische Concil, Stimmen aus Maria-Laach Neue Folge herausgegeben von Florian Riess und Karl von Weber* (12 fascículos, Friburgo de Brisgovia, 1869-71); G. M. Ketteler, *Das Allgemeine Concil und seine Bedeutung für unsere Zeit* (5.ª ed., Maguncia, 1869); *La Civiltà Cattolica* (serie 7, vol. IV-XI; serie 8, vol. I 1868-71); *Concilio Ecuménico Primo Vaticano. Album biográfico, fotográfico y autógrafo de los prelados españoles y americanos que hablan nuestro idioma* (Habana, 1872).

Deben consultarse con cautela: Lord Acton, *Zur Geschichte des Vatik. Konzils* (Munich, 1871); Döllinger, *Briefe und Erklärungen über die Vatikanischen Dekrete* (1869-1887), obra reeditada por Reusch (Mu-

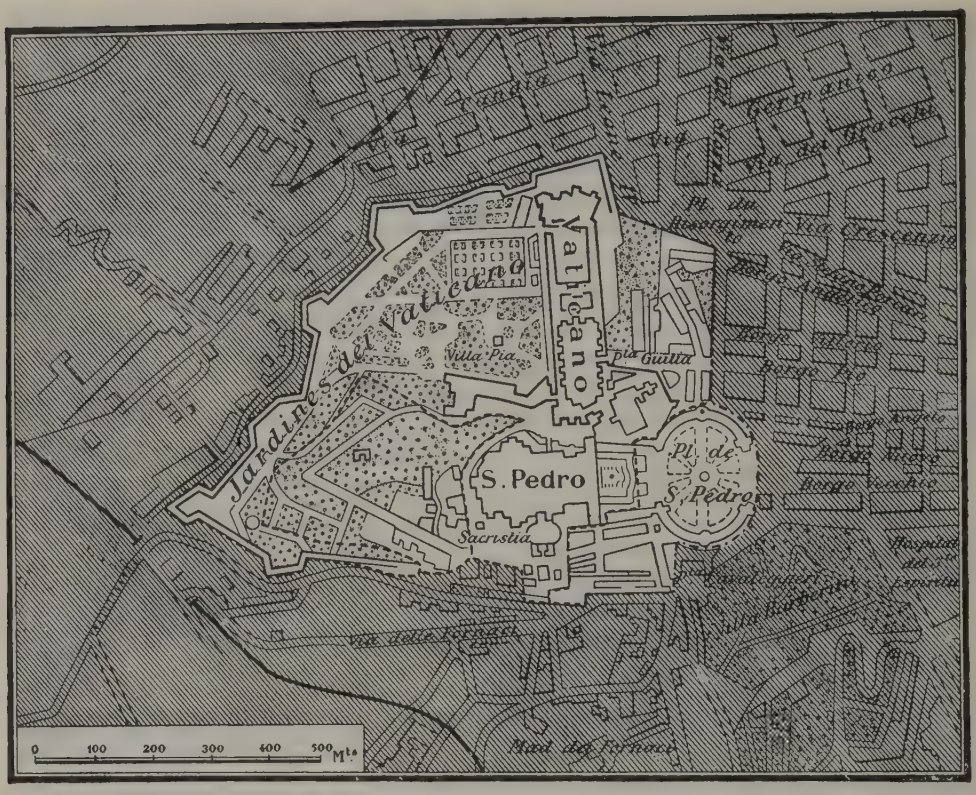

Vaticano.— Plano de la ciudad

nich, 1900, traducida al francés por Bonnet-Maury, París, 1893).

No poco aprovecha consultar las vidas de *Louis Veuillot*, por Eugenio Veuillot; de *Montalembert*, por Lecanuet; de *Dupanloup*, por Pelletier, Lagrange y Maynard; del *cardenal Pie*, por Baunard; del *cardenal Manning*, por Purcell, traducida y abreviada en francés por Hemmer; de *Gasser*, por Zöbl; de *Darboy*, por Guillermin, y de *Ketteler*, por Pfülf.

VATICANO. *Geog., Hist.* y *Der. intern. púb.* Una de las colinas sobre las cuales se halla asentada la ciudad de Roma. También recibe este nombre el conjunto de construcciones que constituyen la residencia pontifical. V. ROMA, vol. 52, págs. 17, 18, 19, 27, 28 y 29.

En el Derecho internacional significa esta palabra el Gobierno de la Santa Sede. Desde tiempo inmemorial se ha considerado al Papa como un verdadero soberano por los Estados católicos y no católicos, y como consecuencia de ello mantuvo el Romano Pontífice, aun durante el tiempo en que estuvo privado del poder temporal, relaciones de carácter diplomático, gozando del derecho de legación activo y pasivo. V. PAPA, vol. 41, págs. 923 y siguientes.

Reconocida nuevamente la soberanía territorial de los Pontífices en 1929 por Italia, reconocimiento que ha solucionado la *Cuestión romana*, vuelve el Vaticano, bajo el pontificado de Pío XI, á recuperar la plenitud de su vida jurídica.

Geográficamente, el conjunto de construcciones destinadas á habitaciones pontificales á que nos hemos referido y algunas otras constituyen hoy la llamada *Ciudad del Vaticano*. Según el tratado subscrito el 11 de Febrero de 1929 por la Santa Sede é Italia, la Ciudad del Vaticano queda formada por el Vaticano, Santa María Scaccia, Monte Zecca, Colegio de Abisinia, Colegio Romano y calle que rodea á los muros de San Pedro. La Plaza de San Pedro queda incluída, por tanto, en la Ciudad Vaticana, accediendo el Papa á permitir en condiciones normales que siga abierta al público y sea administrada por el Podestá de Roma. Los terrenos y propiedades incluídos en la Ciudad del Vaticano deben ser acotados por una cinta de muro y todos los edificios afectados por esta medida serán demolidos.

No constituye sólo la Ciudad del Vaticano la única parte de Roma afecta á la soberanía de la Santa Sede, pues quedan numerosos edificios de carácter religioso relacionados más ó menos intensamente con dicha soberanía. El acuerdo citado establece tres categorías para los edificios y terrenos en relación con el poder temporal de los Papas. La Ciudad Vaticana, que goza de la prerrogativa de Estado libre, es decir, de la plena soberanía territorial, constituyendo la primera categoría, en la que el Estado italiano no tiene la menor injerencia. Á la segunda categoría pertenecen los edificios que las autoridades italianas consideran en situación semejante á las Embajadas ó Legaciones extranjeras. Esta segunda categoría abarca: el palacio de Letrán, con la basílica de San Juan y todas las dependencias; la basílica de Santa María la Mayor, con el palacio anejo; la basílica de San Pablo, con el edificio anejo; la villa apostólica de Castel Gandolfo, con anejos y dependencias existentes y futuras, ya que se prevé que serán ampliados; los edificios en construcción en el Janículo, pertenecientes al Colegio de *Propaganda Fide;* el palacio de Datería, cerca del Quirinal, donde residen el Santo Tribunal de la Rota y el cardenal datario; el palacio de Cancillería; el Colegio

urbano de *Propaganda Fide*, en la plaza de España; el palacio del Vicariato, en la plaza de la Pigna, donde reside el cardenal Pompili. Estos edificios gozan de inmunidad diplomática, es decir, que se consideran como territorios pertenecientes á otro Estado. Los edificios de la tercera categoría tienen menos privilegios. Los bienes del tercer grupo están exentos de impuestos comunales, provinciales y gubernamentales, y no se hallan sometidos á las leyes de expropiación por razones de utilidad pñblica. Tales bienes son: la Universidad gregoriana, que está construyéndose cerca de la plaza Pilotta; el Instituto bíblico; el Instituto oriental, en la plaza de Santa María la Mayor; el Instituto de Arqueología Cristiana; el Seminario ruso y el Seminario lombardo; dos palacios de Apolinar, sedes de la Escuela Pontificia de Música Sacra; la casa para ejercicios del clero, en Monte Celio.

La historia de las negociaciones llevadas á cabo para llegar al anterior resultado solucionando la cuestión romana ha sido muy accidentada. Comenzaron el 1.° de Enero de 1926. En la primera reunión, el consejero de Estado, Baroni, declaró que Mussolini, jefe del Gobierno de Víctor Manuel III, deseaba conocer las bases sobre las que se podría llegar á un arreglo en la cuestión romana. Expuestas éstas, sucintamente, por el profesor Pacelli, las conversaciones comenzaron el 4 de Noviembre de 1926, día de San Francisco, y fecha en que Mussolini autorizó oficialmente á Baroni para continuar las negociaciones, confidencialmente. Baroni y Pacelli celebraron 110 conversaciones. El Papa recibió á Pacelli 129 veces, en audiencia, algunas de las cuales duraron tres y hasta cuatro horas, asistiendo á ellas, en varias ocasiones, el cardenal Gasparri. El 24 de Noviembre del mismo año, Baroni y Pacelli redactaron el primer texto del Tratado, bajo sus responsabilidades personales, pues no habían sido encargados oficialmente, de modo público, de redactar base alguna. En Febrero de 1927 éstas estaban virtualmente terminadas, y se comunicaron á las partes interesadas en Abril del citado año. Con algunas interrupciones, Baroni y Pacelli continuaron sus entrevistas, con objero de perfeccionar las primeras bases estudiadas, y el 29 de Agosto de 1928 fué redactado el texto definitivo. El 22 de Noviembre el rey Víctor Manuel designó á Mussolini para entablar las negociaciones oficiales para la solución de la cuestión entre el Quirinal y el Vaticano y para firmar el nuevo Concordato. El Papa concedió análogo poder al cardenal Gasparri. El 7 de Enero del siguiente año falleció Baroni, y Mussolini llamó á Pacelli, declarándole que él continuaría personalmente las negociaciones. El 11 de Febrero, como se ha indicado, fué firmado el Tratado resultante de las mismas y, además, un Concordato entre la Santa Sede é Italia.

Mediante el Tratado, que consta de 27 cláusulas, se concede la soberanía temporal al Papa, ratificando ambas partes el art. 1.° del Concordato firmado entre el reino de Italia y el Vaticano el 4 de Marzo de 1850, reconociendo el absoluto estado de hecho y de derecho del catolicismo en Italia. Reconócense asimismo los derechos absolutos de propiedad y soberanía del poder papal sobre sus bienes, derechos y jurisdicción en el Vaticano tal como se halla hoy constituído. En su consecuencia, se crea la Ciudad del Vaticano, reconociendo el Gobierno de Italia la total soberanía del Padre Santo en ella, sin poder, bajo ningún concepto, reconocer otra soberanía que no sea la del Sumo Pontífice. La soberanía del Santo Padre se considera también sobre los edificios reseñados anteriormente en la segunda y tercera categoría en la extensión señalada.

El Gobierno de Italia se compromete á facilitar al Vaticano todos los servicios, públicos y privados, como estación de ferrocarril, cable, radio, teléfono, comunicaciones postales, con y de todo el mundo. En consecuencia, se concede á la Santa Sede el paso de vehículos por tierra, mar y aire, á través de todo el territorio italiano. Ambas partes reconocen el derecho de que todos los residentes en la Ciudad Vaticana estén sometidos exclusivamente á la soberanía del Santo Padre, incluyéndose en este apartado todos los dignatarios eclesiásticos, aunque no residan en la Ciudad Vaticana, así como aquellos funcionarios de la Santa Sede cuya residencia dentro del recinto vaticano no sea indispensable. Se establece por ambas partes el derecho de extraterritorialidad para las basílicas patriarcales de Roma, fuera de la Ciudad Vaticana, y para los edificios de las Congregaciones y oficinas necesarias para la administración vaticana. El reino de Italia reconoce á la Santa Sede el derecho de recibir y enviar embajadas, según las reglas, principios y protocolos del Derecho internacional. Italia enviará un embajador á la Santa Sede y ésta acreditará ante el reino de Italia un Nuncio pontificio, de primera categoría, que será el decano del cuerpo diplomático, de acuerdo con lo estipulado en el Congreso de Viena del 9 de Junio de 1815. Todos los tesoros del Vaticano de arte y ciencia y los que existen en Letrán seguirán estando abiertos al alcance de los visitantes. Ambas partes reconocen formalmente, en cada caso y permanentemente, el derecho de Italia á castigar los crímenes que sean cometidos en la Ciudad Vaticana, y la extradición de los criminales que buscasen refugio en la Ciudad Vaticana. La Santa Sede declara no compartir convenios temporales ó acuerdos con otros Estados, ni tomar parte en Congresos internacionales en que puedan recaer conclusiones contrarias al espíritu del Tratado, dejando aparte toda mediación; la Santa Sede se reserva el derecho de imponer por sí su poder moral y espiritual. La Santa Sede tiene el derecho incuestionable á una neutralidad absoluta é inviolable de la Ciudad del Vaticano. La Santa Sede considera, al subscribir el Tratado, que es absolutamente imprescindible que, al firmarlo, consiga todas las libertades necesarias para el gobierno pastoral de la diócesis de Roma y de la Iglesia católica, apostólica y romana en todo el mundo. La Santa Sede declara por el Tratado definitiva é irrevocablemente zanjada la llamada «cuestión romana», y así lo reconoce con su firma y sello; así como, de igual modo, los derechos de Italia y de la Corona de Saboya sobre la capital romana. Á este reconocimiento corresponde el del reino de Italia de la soberanía inmarcesible del Santo Padre sobre la Ciudad Vaticana. Ambas partes reconocen igualmente la cláusula según la cual el Tratado anula todas las leyes políticas y sociales que se opongan ó puedan oponerse á él.

El Concordato, firmado inmediatamente después del Tratado, consta de 45 cláusulas. Según ellas, Italia, á tenor del art. 1.° del Tratado, asegura á la Iglesia católica el libre y público ejercicio del culto, así como el de la jurisdicción en materia eclesiástica y donde fuere preciso, concede á los eclesiásticos para los actos de su ministerio espiritual, defensa por parte de sus autoridades. En consideración al carácter sagrado de la Ciudad Eterna, sede episcopal del Sumo Pontífice, centro del mundo católico y objeto de las peregrinaciones, el Gobierno italiano cuidará de impedir en Roma todo lo que pudiera estar en contradicción con este carácter. La Santa Sede se comunicará y mantendrá correspondencia libremente con los obispos, con el clero y con todo el mundo católico, sin injerencia alguna del Gobierno italiano. De idéntica manera, para todo lo que se refiere al ministerio pastoral, los obispos se comunicarán y mantendrán correspondencia libremente con su clero y con todos sus fieles. Tanto la Santa Sede como los obispos pueden publicar libremente y asimismo fijar en el interior y en las puertas exteriores de los edificios destinados á su ministerio

las instrucciones, órdenes, cartas pastorales, boletines diocesanos y demás documentos referentes al gobierno espiritual de los fieles que tengan á bien publicar en la esfera de su competencia. Estas publicaciones y anuncios, y en general todos los escritos y documentos relativos al gobierno espiritual de los fieles, no están sujetos á tasas fiscales. Las referidas publicaciones, en lo que conciernen á la Santa Sede, pueden estar redactadas en la lengua que se quiera; las de los obispos se redactan en lengua italiana ó en latín; pero al lado del texto italiano la autoridad eclesiástica puede añadir la traducción en otras lenguas. Las autoridades eclesiásticas pueden, sin injerencia alguna de las autoridades civiles, hacer colectas en el interior y á la entrada de las iglesias, así como en los edificios de su pertenencia. Los clérigos seculares que hayan recibido las sagradas Ordenes y los religiosos que han emitido sus votos están exentos del servicio militar, salvo el caso de movilización general. En este caso los sacerdotes pasarán á las fuerzas armadas del Estado, pero conservarán el hábito eclesiástico, á fin de ejercer entre las tropas su sagrado ministerio bajo la jurisdicción eclesiástica del Ordinario militar. Los demás clérigos y religiosos serán enviados preferentemente á los servicios sanitarios. Sin embargo, aun dada la orden de movilización general, están dispensados de presentarse al llamamiento á filas los sacerdotes que tengan cura de almas. Se considera como tales á los Ordinarios, los párrocos, los tenientes curas ó coadjutores, los vicarios y los sacerdotes encargados establemente de la dirección de iglesias abiertas al público. Los eclesiásticos y religiosos están exentos de desempeñar el cargo de jurado. Ningún eclesiástico puede ser nombrado ó continuar en un empleo ú oficio del Estado italiano ó de organizaciones públicas que dependan de éste sin el *nihil obstat* del Ordinario diocesano. La revocación del *nihil obstat* priva al eclesiástico de la capacidad de continuar ejerciendo el empleo ú oficio que tenía. Los honorarios y demás haberes que perciben los eclesiásticos por razón de su oficio están exentos de todo embargo en la misma medida que los honorarios y haberes de los empleados del Estado. Los eclesiásticos no pueden ser requeridos por los magistrados ó por otras autoridades á que den datos sobre las personas ó en las materias de las que han venido en conocimiento por medio de su ministerio. En derecho, los edificios abiertos al culto están exentos de requisa ú ocupación. Cuando graves necesidades públicas exijan la ocupación de un edificio abierto al culto, la autoridad que proceda á la ocupación debe antes ponerse de acuerdo con el Ordinario, á menos que razones de extrema urgencia se opongan á ello. En esta última hipótesis, la autoridad en cuestión debe informar inmediatamente al Ordinario. Salvo los casos de urgente necesidad, la fuerza pública no puede entrar para el ejercicio de sus funciones en los edificios abiertos al culto, sin haber avisado de ellos de antemano á la autoridad eclesiástica. No podrá, por cualquier causa que sea, procederse á la demolición de los edificios abiertos al culto, sin previo acuerdo con la autoridad eclesiástica competente. El Estado reconoce los días de fiesta establecidos por la Iglesia. Las tropas italianas de aire, tierra y mar gozan, en cuanto á sus deberes religiosos, los privilegios y exenciones consentidos por el derecho canónico. El arzobispo Ordinario militar preside el Cabildo de la iglesia del Panteón de Roma, constituyendo con éste el clero al que está confiado el servicio religioso de dicha basílica. Este clero está autorizado para celebrar todas las funciones religiosas, aun fuera de Roma, que en conformidad con las reglas canónicas pida el Estado ó la Casa Real. La Santa Sede consiente en conferir á todos los canónigos que componen el Cabildo del Panteón la dignidad de protonotarios *ad instar* mientras desempeñen su cargo. La elección de los arzobispos y obispos pertenece á la Santa Sede. Antes de proceder al nombramiento de un arzobispo ó de un obispo diocesano ó de un coadjutor con derecho de sucesión, la Santa Sede comunicará el nombre de la persona escogida al Gobierno italiano, para asegurarse de que éste no tiene razón de carácter político que alegar contra el nombramiento. Los obispos, antes de tomar posesión de sus diócesis, prestarán al jefe del Estado juramento de fidelidad. La provisión de los beneficios eclesiásticos pertenece á la autoridad eclesiástica. No pueden ser investidos de beneficios que haya en Italia los eclesiásticos que no sean ciudadanos italianos. Los titulares de las diócesis y parroquias deben, además, hablar la lengua italiana. En caso de necesidad se le deberá proveer de coadjutores que, además, del italiano, comprendan ó hablen asimismo la lengua que se usa en la localidad, á fin de prestar los auxilios religiosos en la lengua de los fieles, según las normas de la Iglesia. Quedan abolidos el *exequatur* y el *placet* regio, así como todo nombramiento imperial ó real en materia de provisión de beneficios ú oficios eclesiásticos en toda Italia. El Estado italiano renuncia á la prerrogativa soberana del real patronato sobre los beneficios mayores y menores. Queda abolida la regalía sobre los beneficios mayores y menores. Queda abolido también el derecho sobre la tercera parte de la pensión en las provincias del reino de las Dos Sicilias. Las cargas relativas á ello dejan de incumbir al Estado y á las administraciones que de él dependen. Para tranquilidad de las conciencias, la Santa Sede concederá plena condonación á todos los que, á consecuencia de las leyes italianas que suprimieron el patrimonio eclesiástico, se hallasen en posesión de bienes eclesiásticos. Con este fin, la Santa Sede dará á los Ordinarios las oportunas instrucciones.

Se acuerda entre las dos altas partes lo siguiente: 1.° al seguir siendo firme la personalidad jurídica de las corporaciones eclesiásticas reconocidas hasta ahora por las leyes italianas (Santa Sede, diócesis, Cabildos, Seminarios, parroquias, etc.), se reconocerá también esa personalidad á las iglesias públicas y abiertas al culto que no la tuviesen ya, incluso las pertenecientes á las corporaciones eclesiásticas suprimidas, con asignación, por lo que toca á estas últimas, de la renta que el fondo para el culto destina actualmente á cada una de ellas; 2.° se reconocerá la personalidad jurídica de las asociaciones religiosas con ó sin votos aprobadas por la Santa Sede, que tienen su casa central en el reino y están representadas en él de derecho y de hecho por personas que son ciudadanos italianos y domiciliados en Italia. Se reconocerá, además, la responsabilidad jurídica de las provincias religiosas italianas en los límites del territorio del Estado y de sus colonias y de las asociaciones que tengan su casa principal en el extranjero cuando se den las mismas circunstancias. Se reconocerá, por otra parte, la personalidad jurídica de las casas, cuando las reglas particulares de su Orden les atribuyan capacidad para adquirir y poseer. Se reconocerá, finalmente, personalidad jurídica á las casas generalicias y á las procuras de las asociaciones religiosas aun extranjeras. Las asociaciones ó casas religiosas que tienen ya personalidad jurídica, la conservarán; 3.° las Cofradías que tengan un fin exclusivo ó principal de culto no están sujetas á ulteriores transformaciones en su fin, y dependen de la autoridad eclesiástica para todo lo que se refiere á su funcionamiento y administración; 4.° se admiten las fundaciones para el culto, de cualquier clase que sean, con tal de que conste que responden á las necesidades del pueblo y que no se sigue de ellas carga ninguna económica al Estado. Esta disposición se aplica también á las fundaciones ya existentes de hecho; 5.° en las administraciones civiles del patrimonio eclesiástico procedentes de las leyes que lo abolieron, los Consejos de administración

estarán formados por miembros, la mitad de los cuales los designará la autoridad eclesiástica; lo mismo ocurrirá con los fondos del culto de las nuevas provincias; 6.° los actos realizados hasta ahora por las corporaciones eclesiásticas ó religiosas sin observancia de las leyes civiles deberán ser reconocidos y regulados por el Estado italiano á petición del Ordinario hecha dentro de los tres años á partir de la fecha en que entre en vigor el presente Concordato; 7.° el Estado italiano renuncia á los privilegios de la exención de la jurisdicción eclesiástica para el clero palatino en toda Italia (salvo para el clero adscrito á las iglesias del Santo Sudario de Turín, de la Superga, del Santo Sudario de Roma y de las capillas anejas á los palacios donde residen los soberanos y príncipes reales), haciéndose todos los nombramientos y provisión de beneficios y oficios según las reglas expuestas; 8.° respetando las mitigaciones de carácter fiscal establecidas ya en favor de las corporaciones eclesiásticas por las leyes eclesiásticas vigentes hasta ahora, el culto y la religión se asimila para todos los efectos fiscales á los fines benéficos y docentes. Quedan abolidas la tasa extraordinaria del 30 por 100 impuesta por el art. 18 de la Ley del 15 de Agosto de 1867, la contribución de concurso de que hablan los arts. 31 de la Ley del 7 de Julio de 1866 y 20 de la Ley del 15 de Agosto de 1867, así como la tasa sobre la entrega en usufructo de los bienes que constituyen la dotación de los beneficios y otras corporaciones eclesiásticas, establecida por el art. 1.° del Real Decreto del 20 de Diciembre de 1923, quedando excluída aun para lo futuro la creación de todo impuesto especial, cualquiera que sea, á cargo de los bienes de la Iglesia. No se aplicarán á los ministros del culto por el ejercicio de su ministerio sacerdotal los impuestos sobre las profesiones y la tasa de patente instituída por R. D. del 15 de Noviembre de 1923, en lugar de la suprimida tasa de ejercicio y reventa, ni cualquier otro impuesto de esta clase; 9.° el uso de hábito eclesiástico ó religioso por parte de los seglares ó por parte de eclesiásticos ó religiosos á los que se les ha prohibido por una decisión definitiva de la autoridad eclesiástica competente, que con este fin deberá comunicarse oficialmente al Gobierno italiano, queda prohibido y castigado con las mismas sanciones y penas que las que prohiben y castigan el uso abusivo del uniforme militar. La administración ordinaria y extraordinaria de los bienes que pertenecen á algún Instituto eclesiástico ó asociación religiosa, cualquiera que sea, se llevará á cabo bajo la vigilancia y fiscalización de las autoridades competentes de la Iglesia, con exclusión de toda intervención por parte del Estado italiano y sin obligación de someter á conversión los bienes inmuebles. El Estado italiano no reconoce á los institutos eclesiásticos y asociaciones religiosas la capacidad de adquirir bienes, guardando, sin embargo, las disposiciones de las leyes referentes á las adquisiciones de las personas morales. La erección de nuevas corporaciones eclesiásticas ó asociaciones religiosas se hará por la autoridad eclesiástica según las normas del Derecho canónico. Su reconocimiento, en cuanto á los efectos civiles, lo harán las autoridades civiles. Se reserva á la Santa Sede el disponer de las Catacumbas que existen en el suelo de Roma y en las demás partes del territorio del reino, con la carga resultante de su custodia, de entretenerlas y conservarlas. Puede, pues, guardando las leyes del Estado y respetando los derechos eventuales de terceros, proceder á las excavaciones necesarias y al traslado de los sagrados cuerpos. El Estado italiano, deseoso de devolver á la institución del matrimonio, que es la base de la familia, una dignidad conforme á las tradiciones católicas de su pueblo, reconoce al sacramento del matrimonio regulado por el Derecho canónico efectos civiles. Las proclamas del matrimonio se harán, como antes, no sólo en la iglesia parroquial, sino también en el Ayuntamiento. Inmediatamente después de la celebración del matrimonio el párroco explicará á los esposos los efectos civiles del matrimonio, dando lectura á los artículos del Código civil sobre los derechos y deberes de los cónyuges. Redactará el acta del matrimonio, de la que en el término de cinco días enviará copia íntegra al Ayuntamiento, á fin de que sea transcrita en los registros del estado civil. Las causas sobre nulidad de matrimonio y la dispensa de matrimonio rato y no consumado se reservan á la competencia de los tribunales y curias eclesiásticas. En lo referente á las causas de separación de cuerpos, la Santa Sede accede á que sean juzgadas por las autoridades judiciales civiles.

Para las escuelas de segunda enseñanza á cargo de corporaciones eclesiásticas ó religiosas sigue estando en vigor el examen de Estado, para que haya una paridad efectiva de situación entre los candidatos de los institutos del Gobierno y los candidatos de dichas escuelas. Italia considera como fundamento y coronación de la instrucción pública la enseñanza de la doctrina cristiana según la forma heredada de la tradición católica.

Los nombramientos de profesores de la Universidad católica del Sagrado Corazón y del Instituto anejo de enseñanza María Inmaculada están subordinados al *nihil obstat* de la Santa Sede. Las Universidades, Seminarios mayores y menores, tanto diocesanos como interdiocesanos ó regionales, las Academias, Colegios y demás instituciones católicas para la formación y cultura de loseclesiásticos continuarán dependiendo únicamente de la Santa Sede, sin injerencia alguna de las autoridades escolares del reino. Los grados en Sagrada Teología, conferidos por las Facultades aprobadas por la Santa Sede, serán reconocidos por el Estado italiano. Igualmente se reconocerán los títulos obtenidos en las escuelas de archiveros paleógrafos y de diplomática documental creados en la biblioteca y archivos de la Ciudad del Vaticano. Italia autoriza el uso en el reino y sus colonias de las condecoraciones pontificias, de Ordenes de caballería mediante el registro de los Breves de nombramiento que se entregarán á la presentación del Breve mismo y petición por escrito del interesado. Italia admitirá el reconocimiento, mediante Real decreto, de los títulos nobiliarios conferidos por los Sumos Pontífices aun después de 1870 y de los que se confieran en lo futuro. El Estado italiano reconoce las organizaciones que dependen de la Santa Sede, como la Asociación Católica Italiana. Todas las dificultades de interpretación del Concordato se resolverán amistosamente. Se considera resuelta entre ambas partes toda cuestión financiera. Italia dará á la Santa Sede cuanto resuelva de un modo definitivo en este aspecto el estado de cosas derivado de los acontecimientos de 1870.

VATICANO (EL). *Geog.* Fundo de Chile, en la provincia de Colchagua, dep. de Caupolicán; 100 h.

VATICEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las dipterocarpáceas, con prefloración calicina valvar, rara vez lóbulos del cáliz fructífero dilatados en alas, en general los lóbulos casi iguales y más cortos que el fruto; estambres 15, muy rara vez 10; anteras por lo regular cortas, aovadas, apéndice del conectivo corto, en general obtuso; sin estilopodio. Se incluyen los géneros *Cotylelobium, Vatica* y *Pachynocarpus*.

VATICINABLE. adj. Que se puede vaticinar.

VATICINACIÓN. f. VATICINAMIENTO.

VATICINADOR, RA. (Etim. — Del lat. *vaticinator, -oris.*) adj. Que vaticina. Ú. t. c. s.

VATICINAMIENTO. m. Acción y efecto de vaticinar.

VATICINANTE. (Etim. — Del lat. *vaticinans, -antis.*) p. a. de VATICINAR. Que vaticina.

VATICINANTES. m. pl. *Hist.* y *Metapsiq.* Carlos Richet, en *Nuestro Sexto Sentido* (pág. 121, Barcelona,

1921), al tratar de los casos de premoniciones manifestados por individuos hipnotizados ó por somnámbulos, se expresa así: «Quizá cause extrañeza que refiera casos debidos á somnámbulos profesionales, tachados todos ellos de fraudulentos cuando no de impostores. Una afirmación tan rigurosa es exagerada. Al principio de su carrera, las somnámbulas profesionales se manifiestan como tales, cartomanceras ó con otras habilidades, casi siempre sin deliberado propósito de impostura. Á quien les consulta, le contestan á la sazón con lo primero que se les acude, tonterías que siempre vienen á expresar lo mismo. Supongo que no se me hará el disfavor de conceptuarme entre los cándidos que creen en tales pitonisas. Pero, á veces, entre una selva de necedades, surge una frase asombrosamente exacta, que la casualidad no puede inspirar. Efectivamente, si una adivinadora profesional, sin precedentes de trato ó contacto con otras, no hubiese sentido cierto impulso desde su niñez á descifrar con más ó menos acierto lo que la generalidad nos comprendemos privados de intentarlo siquiera, no se concibe cómo se habrían podido decidir á la elección de tan singular carrera. Aunque el número de cándidos es infinito en el mundo, no podría sostener la fama quien, en un oficio cualquiera, no hubiese cometido en su práctica profesional más que una cadena sin fin de torpezas. Cuando el público visita á las somnámbulas y paga sus consultas, será porque abona á las mismas algún hecho, más ó menos aislado, que justifique en ellas, si no cualidades maravillosas, algún indicio que las aparta de la masa común de las gentes. Tales adivinas cometerán, sin duda, trucos é imposturas, pero si se lanzan á la profesión que las caracteriza, medianamente lucrativa, será porque en un momento dado los que tenían relaciones con ellas comprobaron hechos clarividentes, en mayor ó menor grado, que su clientela posterior puede apreciar también en casos determinados.» Al expresarse así el fundador de la Metapsíquica, se referirá, sin duda, á las adivinadoras que trataron con clientela selecta, como Mme Lenormand y tantas otras, que, dejando de lado la mágica virtud del reclamo, figuran como estrellas de su *arte*. No á las embaucadoras vulgares que viven á costa de la supina ignorancia del bajo pueblo. Casi viene á manifestarlo, cuando en siguientes párrafos se expresa diciendo que «antiguamente daban esas pitonisas las respuestas cayendo en estado hipnótico, pero en la actualidad no importa mucho que sean ó no hipnotizables». «Me inclino á creer, termina, que aun cuando el estado somnambúlico y el trance espiritista son condiciones que favorecen la lucidez, no son indispensables para provocarla.»

En los párrafos transcritos puede quedar sintetizada la cuestión de los vaticinantes. Pero omitió el autor referir que estas manifestaciones, que en la actualidad se pretenden incorporar al cuadro de una ciencia, sometiéndolas á las leyes de observación y experimentación propias de todo proceso racional, hasta hace muy poco tiempo formaban parte del llamado *ocultismo*, como ramas desgajadas de los cultos paganos de la más remota antigüedad. Quizá en el estudio del asunto tiene muchísima más importancia el conjunto de modalidades que presidieron su proceso á través de las edades, que las manifestaciones esenciales del mismo, puesto que la creencia universal en oráculos, adivinaciones, etc., no es nada sorprendente. Sin duda que la curiosidad es innata en el ser humano, y lo mismo los primeros pobladores del planeta que la Humanidad contemporánea nos sentimos acuciados para conseguir la interpretación de las cosas futuras. Los adivinos que, por la inspiración de los dioses y particularmente de Apolo, predecían el porvenir, parece que fueron desde su principio hierofantes dedicados al culto de dichas divinidades, habitando en los propios lugares donde pronunciaban sus vaticinios. Así se nos ofrece Chalcas, el vaticinante más célebre de la Hélade. Apolo era reputado dios de la profecía, y á él hacían remontar el origen de su ciencia cuantos *videntes* en la antigüedad grecorromana se dedicaban á artes adivinatorias. Ciertas familias conservaban como don hereditario las facultades que les confería la práctica de las mismas. Los iámidas se extendieron por gran parte de Grecia; los bránquidas se habían localizado cerca de Mileto; los eumólpidas, en Eleusis y en Atenas. En todas estas familias se sucedían de padres á hijos, durante múltiples generaciones, las funciones de adivino. Sin embargo, la práctica de las mismas suponía un estado especial por parte del vaticinante en los momentos que ejercía sus funciones. No operaban en estado normal, sino excitados por vapores ó brebajes narcóticos, que provocaban manifestaciones patológicas, bastante parecidas á los accesos histéricos. El individuo, en tales condiciones, lanzaba sonidos inarticulados, y los sacerdotes, siempre presentes, los traducían á los simples mortales. En tales casos, suponiendo que imperase la buena fe, los vaticinantes eran dos: el individuo inspirado y quien completaba el vaticinio, interpretan lo la inspiración. En el oráculo de Delfos (V. DELFOS y PITONISA), la excitación producida por los vapores ó los brebajes se substituía por unas emanaciones denominadas *vapores proféticos*, que se exhalaban de unas resquebrajaduras de las rocas. Como es natural, se daba una primacía á este oráculo, puesto que las facultades del mismo se exteriorizaban por la maravillosa causa propia de aquel sitio, sin que fuese preciso acudir á artificio alguno. Según Diodoro, existía en el Parnaso una hendedura de la que salía una emanación que obligaba á danzar á las cabras, y si algún pastor quería acercarse á la misma para convencerse del fenómeno ó impulsado por la curiosidad, quedaba también dominado por movimientos convulsivos y en ciertos casos se ponía á profetizar. Las pitonisas no estaban en condiciones de profetizar sino cuando habían estado sometidas á la acción de los vapores que salían del santuario, y antes de todo les era preciso prepararse durante tres días con purificaciones, ayunos y otras ceremonias particulares. Cuando las invadía lo que llamaban *furor profético*, entraban en vértigo, adquiría su mirada terrible fijeza, salía de sus labios abundante espuma, y un violento temblor agitaba sus crispados miembros. Caían al final, vencidas, derrengadas. Conducíanlas á su celda, y allí pasaban algunos días, hasta conseguir reponerse de sus fatigas. No pocas veces dejaba de sobrevenir la reacción y sucumbían. Esta excitación nerviosa, por la que desaparecía durante un tiempo más ó menos largo toda noción consciente, se provocaba en otros templos por medios todavía más complicados y, sobre todo, más aparatosos. Así ocurría en el llamado templo de Trofonio, en Beocia. El consultante debía someterse primero á numerosas purificaciones, y si las señales de las entrañas de aves inmoladas, interpretadas por los hierofantes, lo aconsejaban, le acompañaban dos niños á las riberas del Hercipia. Primeramente le bañaban, friccionábanle después con aceites sagrados, le daban á beber «agua del olvido» ó de Leteo, para que olvidase todos sus pensamientos anteriores, y de la «fuente de los recuerdos», para que tuviese presentes todos los pormenores de su consulta. Percibía entonces una imagen misteriosa de Trofonio y le introducían en el santuario. Éste estaba construído sobre la entrada de una caverna, y se descendía á la misma por una escalera. Al llegar al fondo, hallaba el consultante una abertura, donde ponía los pies, y de pronto, una fuerza invisible le arrastraba el resto del cuerpo. Lo que después ocurría era puramente subjetivo. La impresión recibida constituía el oráculo

El consultante regresaba por el mismo camino que había entrado. Los hierofantes le colocaban sobre el trono de Mnemósino, le preguntaban qué había visto y escribían la relación en tablillas suspendidas en el interior del templo, con todos los pormenores de la visión percibida. Sin duda, las aguas del olvido y del recuerdo eran brebajes excitantes y la gruta de Trofonio un sistema de trampas con contrapeso, por el estilo de los modernos escotillones. En todos estos casos, teniendo en cuenta el factor herencia, puesto que había vaticinantes cuyo ejercicio quedaba circunscrito en los individuos de una familia, y la exaltación producida por drogas ó simples excitaciones externas del sistema nervioso, inclinan á creer que, dado caso que no hubiese sido todo una farsa absoluta, procuraban la manera de poner el individuo en especial situación psíquica que le permitiese apreciar lo que escapa en estado normal á los cinco sentidos clásicos. Carlos Richet lo manifiesta taxativamente. «Las somnámbulas de oficio, dice, que son lúcidas á intervalos, se sirven frecuentemente de cartas para ayudar su lucidez.» «Sería locura, termina, imaginar relación ninguna que no sea coincidencia fortuita, entre tal ó cual carta y tal ó cual hecho. Pero no lo es suponer que la cartomancia de las tiradoras de cartas es una preparación para tener lucidez (*Tratado de Metapsíquica*, traducción española, pág. 207). Esto supuesto, todas las artes adivinatorias, como la quiromancia, cafeomancia, geomancia, etc. (V. estos artículos), vendrían á ser lo mismo que la cartomancia, con la diferencia de los objetos empleados. Sin embargo, ocurre preguntar, si aun dado caso que pueda tener ún individuo facultades supranormales que le permitiesen conocer lo futuro, podría ser éste interpretado por otro individuo, buscando el significado ó exclamaciones inarticuladas de una persona sumida en un pasmo histérico, como, por lo que puede deducirse, ocurría con las pitonisas de Delfos. Desde este punto de vista, el poder del vaticinante queda reducido á cero. Sin embargo, los modernos metapsiquistas pretenden que existen individuos dotados de facultades supranormales, ó sea sensitivos, capaces de conocer lo por venir (V. VATICINIO). Tales sujetos lo mismo podrían apreciarlo en estado normal como en estado hipnótico ó en otro que determinase en ellos una anulación del consciente. La explicación radicaría en admitir la criptestesia, ó sea un sentido oculto, llamado por Richet *sexto sentido*, mediante el cual llegan á la inteligencia humana nociones que los sentidos clásicos son impotentes para revelar. La lucidez sería la facultad adecuada para que se pudiese manifestar la criptestesia, y podría exaltarse por el hipnotismo, por la ingestión de determinadas drogas ó simplemente por la vista de determinados objetos. Puesta la cuestión en tal terreno, importaría primero demostrar si son posibles los vaticinios, considerándolos en su exacta esencia, ó sea sin que poseyese el vaticinante indicio alguno en que poder fundamentarse para expresarlos. El asunto es materia aparte, que se trata con la extensión que merece en el correspondiente artículo. Por lo pronto puede anticiparse que, aparte de las revistas psíquicas, en las que figuran casos á centenares, con pruebas más que dudosas, cuando no hueras en absoluto, no hay biografía de hombre célebre en la que no consten predicciones que luego se cumplieron al pie de la letra. Pero todas ellas se escribieron después de la muerte del protagonista, con el inevitable amaño para adoptar la noción primitiva á la realidad. Resulta bastante fácil escribir *a posteriori*. De otra parte, no pasa tampoco semana que las modernas pitonisas no anuncien sucesos que casi nunca se ven comprobados. Si por casualidad alguno consigue realización, más ó menos aproximada, figura el mismo como un éxito, pero los innumerables fracasos dejan de entrar en la cuenta. Han quedado como modelos de equívocos los retruécanos y frases de doble ó triple sentido que pronunciaban los interpretadores de oráculos, lo mismo que en la actualidad las tiradoras de cartas y adivinas de toda categoría. En puridad, nada demuestra ni remotamente la posibilidad de una adivinación de lo por venir. Concediendo mucho, algunas de las respuestas acertadas podrían ser resultado de fenómenos telepáticos, elaboraciones del subconsciente, dependiendo de una lectura mentomental entre el consultante y el sensitivo. No obstante, son tantas las imposturas y suman tanto los fracasos, que los vaticinantes quedan relegados al innumerable gremio de los vividores ó de los visionarios. La Metapsíquica subjetiva, que en algunos casos especiales y para contados fenómenos puede dar un indicio de la esencia problemática de los mismos, no explica nada ni resuelve lo más mínimo en el caso concreto de los vaticinios.

VATICINAR. F. **Vaticiner, deviner.** — It. **Vaticinare, presagire.** — In. **To foretell, to presage.** — A. **Wahrsagen, weissagen.** — P. y C. **Vaticinar.** — E. **Antaudiri.** (Etim. — Del lat. *vaticinari*.) tr. Pronosticar, adivinar, profetizar.

VATICINIO. F. **Vatication.** — It. **Vaticinio.** — In. **Vatication, divination.** — A. **Weissagen.** — P. **Vaticinio, predicção.** — C. **Vaticini.** — E. **Divenado, profetajo.** (Etim. — Del lat. *vaticinium*.) m. Predicción, adivinación, pronóstico.

VATICINIO. *Metapsiq.* Uno de los puntos más difíciles de resolver de las ciencias psíquicas es el de la posibilidad de los vaticinios, ó sea de la percepción por el ser humano, de nociones que revelen los acontecimientos futuros. Los metapsiquistas denominan á esta facultad *criptestesia premonitoria*. En realidad se puede concebir una vista muy penetrante, una sensibilidad auditiva prodigiosa, una percepción de las vibraciones encerradas en las cosas. Hasta la telepatía puede tener una explicación, ciertamente que hipotética, pero explicación al fin y al cabo. La lucidez adivinatoria rebasaría inmensamente los campos de esos fenómenos. Richet, en su *Tratado de Metapsíquica* (ed. española, pág. 420, Barcelona) es del parecer que existen numerosos casos, probados é incontestables, de aquélla. Bozano, en su libro *Les phénomènes prémonitoires* (traducción francesa, París, 1914), afirma que, de todos los fenómenos de criptestesia lúcida, la premonición, á pesar de ser rara, es quizá el que ha sido corroborado con más fuerza. En realidad, la creencia de los hombres de todos los países y de todas las épocas en la adivinación de lo por venir es algo universal y constante. Pero ¿qué valor científico tiene la misma? Ninguno en absoluto. Los augures, las sibilas, las sacerdotisas de Cumes y de Delfos, pronunciaban oráculos. Éstos no resisten á la crítica, por poco severa que la misma sea. En el fondo no fueron más que amaños de hierofantes muy avispados, en colaboración con unas infelices histéricas, para embaucar á un pueblo tan crédulo como supersticioso. Sócrates, según sus biógrafos, tenía un *demonio* que le advertía los peligros por una voz que oía perfectamente, y le avisaba de lo que podía ó no debía hacer. Tampoco prueba nada esta afirmación, sino que, en caso de no ser un símbolo el tal demonio, demuestra que Sócrates participaba de los errores de sus conciudadanos, á pesar de su innegable talento. Cicerón escribió un libro entero sobre la adivinación, pero no se preocupó mucho de si la misma existía ó no; discutió sus ventajas y sus sinrazones, pareciendo concluir por la fatalidad de las cosas, con el comentario de que más vale ignorar que conocer los males futuros. Tampoco demuestra nada en pro de la autenticidad de los vaticinios el célebre orador romano, y, de otra parte, afirmaba que dos augures no podían

cruzarse por la calle sin sonreírse irónicamente por todo saludo. Los metapsiquistas hacen caso omiso de lo que esencialmente suponen los casos pretéritos; se limitan á asegurar la realidad de no pocos de los presentes, y entran de lleno en lo más interesante de la cuestión: averiguar si son posibles. Carlos Richet intenta probar que la previsión de lo futuro no es un absurdo, y, por tanto, no puede ni debe rechazarse por anticipado. «Sea, dice, un individuo A... que ha trepado á una alta montaña solitaria. Supongamos que dispone de un anteojo astronómico excelente que le permita ver en sus mínimos pormenores lo que pasa en la llanura. Percibe en ésta, desierta, los rieles de un camino de hierro que atraviesa un túnel y ve á malhechores poniendo en el túnel una piedra enorme que hará descarrilar el primer tren que pase. Imposible advertir á nadie. Son las diez y el tren debe pasar por allí al mediodía. Al llegar dicha hora, ve A... con su anteojo á B... que se dirige á la estación de una ciudad próxima. Comprende, al ver los equipajes de B..., que va á la estación para tomar un billete de primera clase. El tren está en la estación, los vagones de primera clase están á la cabeza, y entonces A..., á las diez de la mañana, prevé que B... será, dentro de dos horas, víctima de un accidente ferroviario. Si después, en un momento, A... olvida todo lo que ha visto: malhechores, túnel, equipajes de B..., y no escribe más que el resultado de esta rápida y fugaz visión, anotará en su librito de memorias: «Dentro de dos horas, B... »será víctima de un terrible accidente», sin saber por qué ha tenido esta premonición ni, por consiguiente, cómo ha podido formular tal vaticinio» (Richet, obra citada, pág. 404). «Así, conociendo la totalidad de las cosas presentes, concluye Richet, puede conocerse asimismo la totalidad de las cosas futuras. La ignorancia humana de lo por venir es debida á la ignorancia casi absoluta de lo presente.»

Con tales argumentos, muy alambicados por cierto, podría llegarse á algo más ó menos fundado, que explicaría el proceso de las premoniciones. Pero jamás las cosas ocurren con la normalidad que Richet expone en su comparación. El observador podría predecir la catástrofe y hasta personalizar en B... á una de las víctimas. Pero, ¿y si por cualquier contingente pierde el tren? ¿Y si por una de tantas casualidades no sube en los departamentos de primera, sino en otros de los puestos á la cola de aquél? ¿Y si los malhechores son detenidos y los agentes de la autoridad consiguen avisar á la estación para que quiten la piedra que debe interceptar el paso del túnel? A... poseerá todos los datos precisos para dar un vaticinio, pero podrá no realizarse en absoluto. Esta totalidad de conocimientos de las cosas presentes, á que el autor se refiere, es algo tan hipotético, que limita con la utopía. Laplace, en su obra *Essai analytique sur les probabilités*, se expresa diciendo que una inteligencia que conociese todas las fuerzas que animan á la Naturaleza y la situación respectiva de los seres que la constituyen, si fuera, además, lo suficiente vasta para someter estos datos al análisis, abarcaría en una misma fórmula los movimientos de los mayores cuerpos del Universo y los del átomo más ligero. Nada sería incierto para él, y tanto lo pasado como lo futuro estarían abiertos ante sus ojos. Sin embargo, diga lo que diga el célebre astrónomo francés, esta inteligencia tan vasta y tan profunda, tan equilibrada y poderosa, es otro mito que no entra en lo posible. Los metapsiquistas se apartan de las explicaciones basadas en recursos positivos y buscan la manera de deducirlas por una acción oculta, cuya causa hasta el presente nada consigue demostrar. En otras palabras, pretenden demostrar la posibilidad de las premoniciones que se traducen en vaticinios, por la obligada acción de la criptestesia. Al decir que cada acontecimiento futuro, cualquiera que sea, es la consecuencia quizá fatal del estado actual de las cosas, sacan la deducción de que lo presente es la gestación de lo por venir, puesto que éste depende de aquél. La criptestesia ó sensibilidad oculta establecería el misterioso nexo y llevaría al consciente el resultado de la relación. La noción inconsciente de lo actual permitiría en tal caso alcanzar algunas veces, como en rápido fulgor, las consecuencias, ó sea los acontecimientos que han de suceder. Como hipótesis, no está mal tramada, pero ¿es que la criptestesia ha sido demostrada ni remotamente? No, digan lo que digan los metapsiquistas. Cuantos fenómenos psíquicos se manifiestan, que hasta el presente no tienen explicación, se atribuyen á esa sensibilidad oculta á falta de otro recurso más concreto, sin tener en cuenta que lo mismo en la psicología que en la fisiología, dista mucho de haberse descubierto todo, y lo que hoy aparece como atribuíble á algo misterioso, de repente, por un descubrimiento imprevisto, aparece con una explicación tan clara como el más normal de los fenómenos clásicos. El propio Richet viene á corroborarlo en una cita que, á propósito de los pronósticos, inserta en su citada obra. «Ha sido señalado, dice, un hecho médico tan curioso como raro, que da idea de lo que puede ser una premonición. Se ha podido, en realidad, notar sobre fotografías de individuos con una ligera fiebre, como un comienzo de erupción roseólica en la cara, cuando con la vista normal no se distingue el menor indicio de erupción.» «Se puede, pues, concluye, señalar, prever la erupción. En el fondo, se explica el caso por la poca agudeza de nuestros sentidos. La erupción es patente, efectiva, pero el órgano visual humano no la percibe. La fotografía la pone de manifiesto, porque el objetivo del aparato fotográfico es más sensible que nuestra vista. No la adivinan ni ésta ni aquél, sino que la registran simplemente.»

Para que pudiese existir en puridad premonición y, por consiguiente, pudiera tener realidad efectiva el vaticinio, serían precisas tres condiciones esenciales: 1.ª el hecho anunciado habría de ser independiente en absoluto de la persona que tuviese la premonición; 2.ª el anuncio del hecho no podría ser debido á la sagacidad ni á la casualidad, y 3.ª debería descartarse toda paramnesia, ó sea toda impresión retenida en la memoria y archivada, por decirlo así, en los dominios del subconsciente, que luego se tradujese aparentemente en algo absolutamente desconocido hasta entonces.

Con toda seguridad, premonición alguna, ningún vaticinio está limpio en absoluto de tales contingencias ni á cubierto de las sospechas que pueden dimanar de las mismas.

Para comprender la exacta esencia de las premoniciones y, por consiguiente, el valor positivo de las mismas, es preciso establecer un paralelo con las monociones. Éstas, llamadas también *advertimientos*, son nociones espontáneas de algún fenómeno presente ó actual que llegan á la conciencia por medios completamente al margen de los sentidos normales. Acostumbran los metapsiquistas á dividirlas en tres grupos: 1.° moniciones referentes á acontecimientos ligeros ó graves, distintos de la muerte; 2.° moniciones de muerte, y 3.° moniciones colectivas. Es preciso distinguir en toda monición su carácter verosímil ó imprevisto. Disminuye muchísimo su valor cuando obedecen á causas verosímiles, es decir, que el percipiente posea antecedentes del hecho que después se desarrolla y constituye el fenómeno. Por ejemplo, conocer en un momento determinado la defunción de un individuo canceroso ó tísico. Sin duda que al recordar al tal sujeto, la idea de su muerte está latente en la conciencia; en un momento determinado se averigua la definición, y se hace entonces coincidir precisamente el instante

de aquélla con una repentina sensación del acontecimiento, aislada de la persistencia del recuerdo. Una monición de muerte tiene únicamente valor más ó menos relativo, cuando se trata de un individuo en plena salud, del que nada puede dar el menor indicio de una muerte repentina. Sin duda que la casualidad puede intervenir, pero otorga en todas las cosas un papel á la misma mucho más importante del que tiene en realidad. Por ejemplo, un individuo deja á su madre en estado absolutamente normal; en un momento dado tiene la impresión de que la aplasta un automóvil, y, efectivamente, resulta que ocurrió la desgracia minuto por minuto de haberle asaltado la tremenda idea. No será un imposible metafísico que no pudiese haber intervenido el azar, mas tampoco podrá afirmarse con fundamento que éste sea una solución para explicar satisfactoriamente el caso. Podrá objetarse que el percipiente puede querer mucho á su madre y teme por ella, anciana y con poca vista, dados los innumerables atropellos de tal índole que ocurren á diario. Sin embargo, si el individuo no pensó en el riesgo durante toda la jornada y en el instante que le ocurrió el fatal pensamiento concuerda minuto por minuto con el acontecimiento, podrá relegarse toda explicación por la casualidad. Esta tendría mucho más valor si aquel día supiese el individuo que, por excepción, saliese su madre á dar un paseo en automóvil, surgiese en su mente en un momento dado la idea de que el vehículo se estrelló y resultase cierta la noticia. Pero en tal caso no se trataría de una monición, sino de un temor fundado, que podría confundirse con un seudovaticinio. La coincidencia del instante del accidente con el momento exacto de la sugerencia podría explicarse por la casualidad. Sería difícil ajustar ambos datos cronométricamente, y, después de todo, á una hora ú otra es preciso que ocurran las cosas. Pero si el caso primero no tiene explicación clara por la casualidad, puede tenerla por la telepatía. La mente excitada en los terribles momentos de un accidente mortal, puede influir misteriosamente en la de otra persona á la que profese la víctima ciego cariño y dirija á la misma sus supremos pensamientos. Nada demuestra palmariamente que deba ocurrir así, pero es una hipótesis que entra en lo posible.

Aun considerando la diferencia entre una monición y un vaticinio, puesto que aquéllas se refieren á lo presente y pretérito, y éstos á lo futuro, ocurren con las premoniciones contingencias y circunstancias que se prestan á confusiones como las expresadas.

Los metapsiquistas denominan *autopremoniciones* á aquellas por las que un individuo recibe en un momento de lucidez la noción de que le ocurrirá algo, y, efectivamente, el pronóstico se realiza conforme con la singular revelación. Así, por ejemplo, una señora predice que un día determinado le ocurrirá algo desagradable en su salud; una joven manifiesta que habrá dejado de existir en fatal é ineludible plazo; un caballero pronostica que tal día del mes sufrirá un gravísimo quebranto en sus intereses... Estos casos y otros de parecida índole figuran á millares en los centones que forman las revistas de psiquismo. Las *premoniciones hipnóticas* consisten en predecir acontecimientos ó vaticinar con el concurso del hipnotismo. Constituyen el arsenal de recursos puestos en práctica por las somnámbulas que se dedican á descifrar lo por venir, y por regla general describen todo el proceso de la vida futura del individuo consultante. Han llegado á desacreditarse tales pitonisas hasta el extremo de que ya ni los mismos metapsiquistas creen en su arte y el propio Richet dice: «El buen pueblo cree en somnámbulas, adivinadoras, echadoras de cartas; en el bagazo del café, en la quiromancia, en un fárrago de tonterías. El público de 1919 no es mucho más ilustrado que el de 1619, admitiendo el sábado, las brujas, los íncubos, la magia, la astrología y la alquimia. Ciertamente, no se quema á los brujos ni á los magos como en 1619; se les paga la consulta. La misma ceguera, igual falta de juicio» (Carlos Richet, *El hombre estúpido*, traducción española, pág. 139, Barcelona). Las *premoniciones espirítticas* son aquellas que el sensitivo revela en estado de trance, con el intermedio de un *guía* (V. ESPIRITISMO). Por regla general se refieren á cuestiones que sólo personas difuntas pueden saber, y que, al decir del *medium*, las comunican al guía (V. ULTRATUMBA). Las *premoniciones espontáneas ó accidentales* se manifiestan, en personas normales, en un momento determinado, referentes á acontecimientos aislados. En todas ellas lo por venir no estaría entregado á la casualidad, sino fijado previamente. Sería como una trama ya tejida que se va desarrollando; una película cinematográfica proyectando imágenes ya incluídas en la realidad de lo presente (Richet, *El hombre impotente*, traducción española, pág. 88, Barcelona). Mas todas las premoniciones, todas en absoluto, son tan deleznables, que ni una sola merece un crédito irrebatible. Existe individuo atacado de manía persecutoria, locos que no lo parecen, como les denomina el doctor Bravo Moreno, que se pasan los días temiendo peligros para su persona, ó, como cita Chateaubriand en la última parte de sus célebres Memorias, mirándose la lengua en un espejo. Cuando se realiza una de tales preocupaciones, pues entre tantas alguna vez aciertan, el caso se cita, se repite, se agranda y exagera. Los innumerables que resultaron fallidos no se mencionan siquiera. Nada más peregrino que las adivinaciones de lo por venir. Entre un fárrago imponente de retruécanos, presagios y advertimientos, algo coincidirá con la realidad. Somnámbulos y confeccionadores de horóscopos no fallan nunca. Lo dicho puede tener tres ó cuatro sentidos; lo no dicho puede presuponerse. Nada más fácil que desorientarse cuando se trata de supuestas premoniciones atribuídas al espíritu (?) de los difuntos. El consultante se autosugestiona, y más ó menos convencido de que le habla el espíritu de la persona querida, se esfuerza para concordar con la verdad todas las nociones que le transmite el *medium*. Acaba por sentir imperiosa necesidad de ser engañado y creer en el engaño.

Los vaticinios, cuando en realidad existen, serán en todo caso hijos de algo real, dimanantes de causas al parecer remotas ú olvidadas, pero resultado de elaboraciones psíquicas, constituyendo un racional proceso. Nada demuestra que estén provocados por una sensibilidad oculta actuando sobre la inteligencia, informándole de algo que los sentidos clásicos no pudiesen realizar. Por ejemplo, un individuo vaticina de otro que antes de un plazo determinado fallecerá víctima de un carcinoma ó de una tuberculosis galopante. El fatal acontecimiento tiene lugar, y la premonición se considera un caso auténtico fuera de toda duda. Sin embargo, difícil resulta sostener hasta qué límite podrán aducirse pruebas. ¿No podría el primero estar enterado de las causas directas ó indirectas de las neoplasias ó de la tisis, de los pródromos de las terribles dolencias, y aplicarlos á aquel cuyo aspecto, vida ó costumbres se harmonizasen con los característicos en los atacados de las mismas? Un individuo formula el vaticinio de que otro, á la sazón gozando de toda clase de consideraciones sociales, se verá comprometido gravemente por falsos testimonios. Se cumple también, y se le asigna fuerza probatoria. Y, no obstante, puede tener el pronóstico una base en el examen de las amistades que rodean á la víctima, en la índole de los negocios de la misma. El subconsciente trabaja sin descanso, analizando y sintetizando. En un momento dado invade la conclusión el campo de la conciencia, y se toma esta elaboración por un acto esporádico, surgido en un instante por una fuerza oculta, aparentemente misteriosa, pero, en realidad, ilusoria en absoluto. Esta labor

del subconsciente tiene muchos puntos de contacto con ciertos actos reflejos que se traducen en una sensación instintiva. Por ejemplo, un individuo cualquiera que baja repentinamente la cabeza al silbido de una bala. Podrá ser valiente hasta la temeridad, pero aquel roce, aquella vibración del proyectil al atravesar las capas atmosféricas, le avisa de un peligro; la noción de un enemigo, del metal aguzado al perforar las carnes, de la muerte fulminante... Todas estas imágenes se sintetizan en el siniestro silbido, y sin poder remediarlo se contraen los músculos como para hurtar al peligro el órgano más vital de nuestro cuerpo, el cerebro. Asimismo el subconsciente registra todas las impresiones grabadas en la memoria. Ésta no olvida nada, pero por imperfección de nuestros órganos de transmisión no es posible que se tenga presente cuanto la misma archiva. Lo está en el campo de lo subconsciente, y puede surgir en la conciencia en virtud de una excitación en harmonía con la índole del recuerdo. Realízase entonces una labor sintética, y, por fin, queda el consciente informado de una conclusión que la mayor parte de las veces resulta exacta. La agudeza del subconsciente representa un importantísimo papel, pero las bases en que se apoya son algo real, tangible, patente. Nada demuestra en ellas una revelación supranormal ó criptestésica. Entran de lleno en el cuadro de la Psicología clásica. Es verdad suprema que «nadie es profeta en su tierra». Lo predicho por uno puede serlo por ciento cuando éstos estan en posesión de los datos que posee el primero. Cuando la guerra de 1914-1918 hubo predicciones á granel respecto al final de la campaña. ¡Ni una acertó!

En realidad, la mayoría de los fenómenos de esta índole pueden explicarse por la Psicología clásica mucho mejor que por la Metapsíquica. Ya el propio Carlos Richet afirma sin eufemismos que ésta es un capítulo de aquélla. Pero es de notar que á la vez guardan estrecha relación con la Fisiología. Dependen de un automatismo, que es el común denominador de todos ellos. Nadia analiza, medita ni deduce, por lo menos conscientemente, cuando á consecuencia de un roce en la córnea se cierran los párpados. Pues bien, este movimiento muscular instintivo es un acto de defensa. No razona tampoco un individuo en presencia de un peligro insuperable. Si puede, se limita á huir ó á esconderse. Obra automáticamente, acogiéndose al único recurso defensivo. En puridad, el miedo es una sensación de defensa, como el dolor y la antipatía. Lo mismo ocurre en las demás manifestaciones del subconsciente. Por un vertiginoso proceso, resultado de prolongada labor á cuenta de múltiples impresiones emotivas, surge una conclusión, ésta llega á la conciencia, y se convierte en una monición ó una premonición que al exteriorizarla se traduce en vaticinio. Este es la consecuencia natural y lógica de aquélla. Pero si las impresiones monitorias pueden ser telepáticas (criptestésicas ó supranormales, según los metapsíquicos), las premoniciones son siempre psíquicas.

Richet hace un ingenioso paralelo entre la Metapsíquica y la Psicología, comparando á la criptestesia con la hiperestesia. Pone el ejemplo de un individuo de gran agudeza olfatoria que huela al cabo de un larguísimo espacio de tiempo un lugar cualquiera en el que haya habido un producto de olor punzante, como el yodoformo ó un valerianato. En vano transcurrirán meses. Las partículas del producto, impregnando todavía las paredes del espacio cerrado, impresionarán los nervios olfatorios de un sensitivo y le revelarán la antigua presencia de la droga. En cambio, quien no tenga sensibilidad olfatoria no percibirá nada. Los *mediums* poseerían una agudeza psíquica capaz de ser actuada por fuerzas desconocidas que les darían nociones vedadas al resto de los mortales, ó sea á los individuos considerados normales, que forman la inmensa mayoría. En extremado rigor, la comparación peca de artificiosa. El valerianato y el yodoformo son cuerpos reales, y el sentido olfatorio, también. En cambio, la agudeza psíquica de los *mediums*, lo mismo que la energía capaz de despertarla, son hasta hoy meras hipótesis.

Éstas tienen una esencia tan deleznable, que cuando se analizan, aun en los casos aparentemente de más fuerza probatoria, quedan anuladas. Puede servir de ejemplo un caso típico, que se refiere en la mayor parte de obras de Psicología experimental y ha conseguido categoría de clásico. Una dama, al pasar por un sitio donde no había estado nunca, adivinó de repente que habían existido en el mismo plantaciones de violetas. Chocó la revelación, porque precisamente en aquel lugar, á la sazón edificado, nada podía dar indicios de dichos cultivos. Realizáronse averiguaciones, y se comprobó que unos treinta años antes, cuando aquellos solares eran campos todavía, servían los mismos para plantaciones de un famoso jardinero. La dama no estaba enterada de tal circunstancia, y de momento se achacó el fenómeno á un caso de hiperestesia agudísima. ¿Estaría la atmósfera empapada todavía de la sutil esencia, y los nervios olfatorios de la señora habían quedado impresionados? La suposición, tan arriesgada como peregrina, tuvo defensores acérrimos. Pero el tiempo aclaró la cuestión. Recordó al fin el marido de la dama expresada que en cierta ocasión, hallándose ésta convaleciente, le trajo para obsequiarla un ramo de violetas, adquirido precisamente en la jardinería desaparecida á la sazón. Se lo dijo, pero la señora lo olvidó. Mas la memoria no olvida nada, y quedó la noción en el subconsciente. Al pasar, transcurridos treinta años, la dama por los lugares de la antigua jardinería, resurgió la noción en el campo consciente, y por sugestión sintió de nuevo los aromas de las flores con que su esposo la obsequiara antaño. Estos fenómenos mnemónicos son corrientes, pero pasan casi siempre inadvertidos, quizá por la frecuencia de los mismos. Por regla general, un fragmento musical cualquiera, que sólo se haya escuchado una sola vez, vuelve á recordarse al oirle de nuevo, transcurridos diez, quince, veinte años, y con él todo un mundo de recuerdos de la época en que se oyó la composición. Estas ideas evocadas, aparte en absoluto de todo esfuerzo, son análogas, como fenómenos psíquicos, á las que determinan que un individuo mueva instintivamente la cabeza al oir el silbido de una bala.

Resumiendo las pretendidas premoniciones, causa y origen de los vaticinios, cuando no son fruto de ilusiones, casualidades ó deducciones de hechos al parecer sin ninguna relación con los mismos, son elaboraciones subconscientes derivadas de recuerdos antiguos, borrados circunstancialmente del campo de la conciencia. Eugenio Rignano, en su *Ensayo de síntesis científica*, cita un caso en el que un individuo, al llegar á un lugar determinado, lo recordó todo exactamente sin que á su juicio hubiese estado jamás en él. Después, mejor enterado, resultó que cuando contaba meses de edad, únicamente, le había traído allí su nodriza. El recuerdo estaba grabado en su memoria, y lo había despertado la vista de la imagen borrada del consciente, como podría haberlo despertado la acción de otro subconsciente al actuar por vía telepática, dado caso de ser la telepatía una realidad.

Bibliogr. Ernesto Bozano, *Les phénomènes prémonitoires* (traducción francesa, París, 1914); Flammarion, *La mort et son mystère* (París, 1920); W. de Sermyn, *Contribution à l'étude de certaines facultés cérébrales méconnues* (Lausana, 1911); W. Stead, *My experience in automatic writing* (Borderland, 1894); Remy, *Spirites et illusionistes* (París, 1911); Passavant, *Unters, über den Lebenmagnetismus* (Francfort, 1837); Richet, *Tratado de Metapsíquica* (2.ª ed., Barcelona, 1926).

VATICINIO. *Teol. Vaticinios mesiánicos. El problema de la revelación cristiana.* Dos son los problemas de la Apologética católica: el primero demostrar la existencia de un orden sobrenatural y la posibilidad de su revelación; el segundo probar el hecho de esa misma revelación. El primero es un problema especulativo, que se ha de resolver por argumentos de orden ideal; el segundo es un problema de hecho y, por consiguiente, se debe resolver con argumentos históricos. Y en la historia de la revelación hay dos momentos principales, que corresponden á los dos Testamentos y se resumen en dos personajes: Moisés y Jesucristo. La demostración de su origen divino se debe hacer por las señales de carácter divino que rodean á tales hechos principales de la historia de la revelación. Entre esas señales ocupan el primer lugar los milagros, que son los sellos con que Dios autoriza á sus enviados para que sean creídos. Así decía Jesús á los judíos: «Las obras que mi Padre me ha concedido realizar, esas obras mismas, que yo hago, dan testimonio de mí y prueban que es mi Padre el que me ha enviado. Y el Padre mismo, que me ha enviado, ese es el que da testimonio por sus obras» (Jn., V, 36 s.). Y en otro lugar: «Si no hago las obras de mi Padre, no me creáis. Mas, puesto que las hago, si no queréis creer en mí, á lo menos creed en mis obras y por ellas sabréis y conoceréis que mi Padre está en mí y yo estoy en mi Padre» (X, 38). Y porque no creen, se vuelven inexcusables á los ojos de Dios: «Si no hubiera ejecutado en medio de ellos obras, que ninguno otro ejecutó, no tendrían pecado; mas ahora han visto mis obras y, sin embargo, me aborrecen á mí y á mi Padre» (XV, 24).

Otro género de signos son los vaticinios, mediante los cuales se establece una tal harmonía entre las dos etapas de la divina revelación, que la primera prepara y anuncia la segunda, y ésta viene á dar cumplimiento á aquélla; y este desarrollo harmónico de la historia de la revelación viene á probar la intervención divina y ser ella obra de Dios, que trasciende los tiempos. El Concilio Vaticano enseña «que el admitir por fe las verdades sobrenaturales no es contra razón, antes muy conforme á ella, á causa de señales externas de la revelación, tales como los milagros y las profecías, hechos divinos que manifiestamente demuestran la omnipotencia de Dios y su infinita sabiduría» (Sess. III, c. 3).

El argumento profético. La Apologética ha mirado siempre la profecía como uno de sus más firmes argumentos. Su empleo es muy antiguo. Los mismos profetas presentaban el cumplimiento de sus oráculos como una prueba fehaciente de su misión divina. Así dice el Deuteronomio: «Cuando un profeta hable en nombre de Dios y no se realiza aquello que él dijo, es que su palabra no venía de Dios, sino de su presunción y fantasía» (XVIII, 22). Y en Isaías es la profecía la prueba de la verdad de Dios y de la inanidad de los ídolos. «Presentad vuestra causa, dice Jahvé; alegad vuestras razones, dice el Rey de Jacob, que ellos digan y declaren lo que ha de suceder. Decid qué sucesos antiguos habéis predicho, y aplicaremos á ellos la mente para conocer su resultado; ó bien decidnos esas cosas futuras. Anunciad las cosas que están por venir, y sabremos que sois dioses... Pero no, vosotros no sois nada, y nada son vuestras obras; y abominable es el que os ha escogido por sus dioses» (XLI, 22 s.). Los predicadores del Nuevo Testamento emplean mucho más este argumento profético. El Salvador dice á los judíos: «Estudiad las Escrituras y veréis que ellas dan testimonio de mí» (Jn., V, 45). Este ejemplo siguen los Apóstoles, presentando la nueva revelación como el cumplimiento de la antigua y la obra de Jesucristo como la realización de las promesas hechas á los padres, y que era el objeto de sus más ansiosas esperanzas. Leamos á san Pedro en su primer discurso á los judíos el día de Pentecostés, y veremos que por Joel da razón de las manifestaciones del Espíritu Santo en aquel día, y por los salmos prueba la resurrección de Jesucristo y su exaltación (Act., II, 14-36). El mismo camino sigue san Pablo en su discurso de Antioquía de Pisidia (XIII, 17-41), y asimismo san Esteban en el que pronunció ante el tribunal judío, no obstante las dificultades que implica (VII). Para los judíos este era un argumento eficacísimo, tanto más cuanto mayores eran su fe en las profecías y el ansia con que aguardaban la realización de las promesas que en ellas se contenían. Para convencer á los paganos, los Padres y Apologistas usaban también el mismo argumento profético, y con él probaban que el Cristianismo no era una novedad en el mundo, sino la realización de un plan desde muy antiguo trazado, el perfeccionamiento de una forma religiosa y de una sabiduría que remonta á los albores de la Humanidad. Los paganos tenían también sus profetas, aunque tan diferentes de los profetas hebreos, y la palabra de éstos expuesta con la sinceridad y firmeza de convicción con que lo hacía un san Justino, no podía quedar sin resultado ante los espíritus rectos. La Apologética moderna no puede desechar este argumento, que el Concilio Vaticano declara acomodado á todos los tiempos y á toda clase de personas.

Dos maneras de proponer el argumento profético. Algunos autores, al exponer este argumento, escogen algunos pasajes proféticos, que á ellos les parecen más precisos y más matemáticos, para concluir en la venida del Mesías y que este Mesías es Jesús de Nazaret. La promesa á Judá en el Génesis (XLIX, 1011), el vaticinio de las setenta semanas de Daniel (IX) ocupan un lugar preeminente en este género de argumentación profética. Las dificultades que lleva consigo la interpretación matemática de tales pasajes, precisamente de los que con más confianza se invocan, quita mucha fuerza á esta argumentación. Otro procedimiento, sin duda preferible y de más eficacia, es el que parte de la fe judaica en una época mesiánica, época de paz, de justicia, de santidad, de dicha universal, en la que vendrían á hallar remedio cumplido todas las calamidades de Israel y por Israel las del mundo Esta obra maravillosa y verdaderamente divina tendría por autor principal á Dios: pero el ministro de ella sería un personaje de la dinastía davídica, en quien se juntan todas las prerrogativas que en una pura criatura pueden caber, y hasta en algunos casos parece trascender los límites de la humana naturaleza. Á estas aspiraciones de justicia, de paz, de dicha humana, y sobre todo divina, sólo un personaje histórico dió cumplimiento, que es Jesucristo; luego éste debe ser el Mesías; luego el Mesías de tantos siglos atrás anunciado, prometido y esperado debe ser un enviado de Dios para dar término á la obra de los profetas; luego este Mesías debe ser creído en lo que nos diga de Dios, de sí mismo y de su obra. Esta argumentación, por fundarse, no en tales ó cuales textos, sino en todo el conjunto de la revelación profética, tiene sin duda mayor fuerza. Este será el método que en este artículo adoptaremos.

La ley de acomodación. Mas para entender como se debe los textos proféticos y atajar muchas dificultades que su lectura engendra, es preciso tener presente esta que, siguiendo á los Santos Padres, llamamos *ley de acomodación*. Para entender esta ley se ha de tener presente, ante todo, la *ley del progreso*, que rige las revelaciones proféticas en Israel. Esta ley del progreso es una primera y fundamental aplicación de la ley de acomodación. Y este progreso se echa de ver, no sólo en la revelación mesiánica, sino en todos los puntos de la revelación misma. Se advierte luego en la manera de concebir y de expresar la persona del Mesías y su obra, en harmonía con la mentalidad de Israel ó del profeta en cada época. La razón de esto es que las pro-

fecías mesiánicas estaban destinadas en el plan divino, no sólo á suministrarnos á nosotros una prueba auténtica de la venida del Mesías, sino primeramente á preparar los caminos á su venida, esto es, á disponer las almas para recibir la revelación y la gracia del Mesías y hacer de Israel el ministro de la salud del mundo. Para este último fin era preciso que las profecías, como la revelación toda, se amoldase á la mentalidad de Israel, á sus necesidades en cada época de su historia, á fin de hacerla penetrar y obrar en su espíritu. Á la luz de estos principios será fácil darse cuenta de la marcha que sigue la revelación mesiánica y explicar las cosas, que de otro modo se convertirían en objeciones insolubles.

Los primeros vaticinios mesiánicos. Se hallan contenidos en el primer libro de la Escritura, que es el Génesis. Acababa de suceder la catástrofe paradisíaca. Jahvé, después de un interrogatorio, iba á pronunciar la sentencia contra el principal causante de aquélla, el cual se escondía en la serpiente. «Por cuanto has hecho esto, le dice, maldita serás entre todos los ganados y bestias del campo; sobre tu vientre caminarás, y polvo comerás todos los días de tu vida. Y pondré enemistades entre ti y la mujer, y entre tu linaje y el suyo; éste te aplastará la cabeza y tú le acecharás el calcañar» (Gén., III, 14 s.). De la vida de la serpiente toma el autor sagrado los rasgos para pintarnos la lucha que desde este momento se entabla entre el espíritu engañador y la Humanidad engañada; esta lucha acabará con la victoria definitiva de los que ahora salieron burlados. Pero cuándo será esto y de qué manera se logrará esta victoria, queda envuelto en el misterio. La bendición que Noé dirige á sus hijos expresa de un modo que no deja lugar á duda la predilección de Jahvé por la familia de Sem, de donde había de nacer Israel. Jahvé es el nombre propio del Señor, Dios de Israel. Dice, pues, así el patriarca: «Bendice, Jahvé, á Sem, y sea Canaán su siervo. Ensanche Dios á Jafet y habite junto a las tiendas de Sem, y sea Canaán su esclavo» (Gén., IX, 26 s.).

Las promesas toman una forma más concreta en la historia de Abraham. «Y haré de ti una gente numerosa, y te bendeciré, y ensalzaré tu nombre, y serás una bendición. Bendeciré á cuantos te bendijeren, y á los que te maldijeren maldeciré, y serán bendecidas en ti todas las familias de la Tierra» (Gén., XII, 1-3). Cuatro puntos son de notar en estas palabras. Primeramente Dios promete multiplicar á Abraham y formar de él un gran pueblo; luego le añade bendecirle y colmarle de bienes. En tercer lugar establece con él una alianza, tan estrecha, que sean unos los amigos y unos los enemigos de ambos. Finalmente, las bendiciones de que será colmado Abraham se extenderán á todas las familias de la Tierra. Es bien clara aquí la promesa de una alianza entre Dios y la Humanidad, de la cual vendrá á ser el intermediario el Patriarca. La forma de esta promesa se adapta bien á las condiciones de Abraham, jefe de una tribu nómada, deseoso de ver su persona multiplicarse en una descendencia numerosa, y que era mandado ir á tierra desconocida y entre pueblos que habían de serle hostiles. Diversas veces y en formas más ó menos solemnes le ratifica Dios estas promesas en el curso de su vida. Es notable la institución de la circuncisión, como señal de esta alianza, que Israel guardaría con su Dios (Gén., XVII).

Muerto Abraham, recibe Isaac, su hijo, la ratificación de las promesas en esta forma: «Todas estas regiones á ti las daré y á tu descendencia, según el juramento que hice á tu padre Abraham. Y multiplicaré tu descendencia como las estrellas del cielo, y serán bendecidas en tu posteridad todas las gentes de la Tierra, por cuanto Abraham escuchó mi voz y guardó mis preceptos» (Gén., XXVI, 3-5). Descartado Ismael, el hijo primero de Abraham, por expresa voluntad de Dios, pasa á Isaac la herencia de las promesas divinas. Esta misma voluntad libérrima de Dios, que no depende de ninguna causa humana, es lo que nos significa el episodio de la bendición paterna hurtada por Jacob en daño de su hermano. Los hombres se mueven llevados por motivos humanos; pero por encima de los hombres está Dios, que juega con ellos para la realización de sus planes. Y en estos planes entraba que el hijo menor de Isaac, el futuro padre del pueblo de Israel, sería el heredero de las promesas divinas. Dios mismo se encarga de confirmarlo, cuando en Bétel se le apareció y le dijo: «Yo soy Jahvé, el Dios de Abraham tu padre, y el Dios de Isaac: la tierra en que duermes á ti la daré y á tu descendencia. Será tu posteridad como el polvo de la tierra; te extenderás al Occidente, y al Oriente, y al Septentrión, y al Mediodía, y serán bendecidas en ti y en tu posteridad todas las tribus de la Tierra. Y yo seré contigo, y te guardaré adondequiera que vayas, y te volveré á esta tierra, y no te abandonaré hasta que cumpla todo lo que te tengo dicho» (Gén., XXVIII, 13-15). Los términos de las promesas son casi los mismos que los de las anteriores, aunque acentuando la idea de la providencia divina sobre Jacob en el viaje largo y aventurado que lleva. El género de vida nómada que los Patriarcas llevaban en Canaán no había cambiado en nada.

Pero otra es ya la forma con que Jacob transmite esas promesas á sus hijos. Hallándose próximo á la muerte en la tierra de Egipto, con los ojos de su alma puestos en las promesas de Dios, llama á sus hijos, anuncia á cada uno sus futuros destinos, la parte que tendrá en el país que Dios les promete y su influencia en la historia próxima de su pueblo. Todos formarán el pueblo de la alianza y disfrutarán de la tierra que Dios prometió á Abraham. Pero entre los hermanos uno habría de ocupar el primer puesto, y éste fué reservado á Judá. Así se lo dice el Patriarca, portavoz de los decretos divinos: «Judá, á ti alabarán tus hermanos; tu mano será en la cerviz de tus enemigos; te rendirán homenaje los hijos de tu padre. No será quitado el cetro de Judá, ni el bastón de mando de entre sus pies, hasta que venga Aquel para quien está reservado, y á quien se debe el homenaje de las naciones» (Gén., XLIX, 8, 10). Á Judá se atribuye la hegemonía sobre las tribus de Israel y el guardar el cetro, símbolo de la soberanía, hasta que llegue Aquel personaje misterioso á quien de derecho pertenece y que está predestinado á recibir el homenaje de todos los pueblos y á ser con su gobierno justo y sabio la dicha de Israel y la bendición de las naciones todas. Son incontables los autores que se han esforzado por sacar de este vaticinio un argumento matemático de la venida del Mesías; pero á ello se oponen dificultades insuperables que prueban bien la discordancia de sus interpretaciones. La explicación más llana, más conforme con las promesas que preceden, es la que hemos expuesto, la cual tiene su confirmación en la promesa de Dios á David: «Cuando hubieres cumplido tus días, y durmieres con tus padres, levantará tu posteridad en pos de ti uno que saldrá de tu seno, y yo afianzaré su reino. Éste será quien edifique una casa en honor de mi nombre, y yo afirmaré para siempre el trono de su reino. Yo seré para él un padre, y él será para mí un hijo. Si hiciere mal, le castigaré con vara de hombre y con azotes de hijo de hombre; pero no apartaré de él mi misericordia, como la aparté de Saúl, á quien quité de delante de ti. Tu casa y tu dinastía para siempre estarán aseguradas delante de mí, y tu trono será consolidado para siempre» (II Sam., VII, 14-17). El sentido es claro. Dios concede á David la perpetuidad de una dinastía que comenzará con Salomón y que será perpetua delante de Dios. La conexión de este texto con el que precede se verá clara con sólo pensar que David era de la tribu de Judá, por quien la tribu de Judá, que en los tiempos pasados había representado un buen papel, aunque había sido

superada por Efraím, alcanzó la indiscutible hegemonía sobre las tribus de Israel. En un cántico que lleva por título *últimas palabras de David* se confirma esta idea. Dice así entre otras cosas: «El Espíritu de Jahvé habló por mí, y su palabra está en mis labios. El Dios de Israel me habló, la roca de Israel me dijo: Un justo dominará sobre los hombres, dominará en el temor de Dios. Será como la luz de la mañana al nacer el Sol, en una mañana sin nubes... Porque Él hizo conmigo una alianza eterna, que será bien ordenada y guardada» (II Sam., XXIII, 2 ss.).

El Hijo de David en los Profetas. Los profetas declaran mejor el sentido mesiánico de esta promesa. Oseas, el más antiguo de los profetas escritores (siglo VIII), originario del reino de Samaría, anuncia á sus conciudadanos, que después de una época de retiro, en que vivirán apartados de sus idolatrías, «se convertirán á Jahvé su Dios, y á David su rey, y correrán temblando hacia Jahvé y en busca de sus beneficios, al fin de los días» (Os., III, 5). David en los labios del profeta es la dinastía davídica, la única legítima á sus ojos, y la que reinará al fin de los tiempos, que es la época mesiánica. Por la misma época Amós, originario de Judá, amenazaba con el juicio de Dios al reino de Israel. Pero este juicio, que es el cautiverio de Asiria, no sería para su total destrucción, sino principio de su restablecimiento. «En aquel día levantaré la choza de David, que estaba arruinada; yo repararé sus brechas, y levantaré sus ruinas, y la reedificaré como en los días antiguos, para que conquiste los restos de Edom, y todas las naciones, sobre las cuales fué mi nombre proclamado. Palabra de Jahvé, que cumple estas cosas. He aquí que vendrán días en que se seguirán sin intervalo el que ara y el que hace la mies, el que vendimia y el que siembra. Las montañas destilarán licor, y todos los collados se derretirán. Yo realizaré la restauración de mi pueblo de Israel; edificarán sus ciudades devastadas y las habitarán; plantarán viñas y beberán el vino de ellas; cultivarán huertos y comerán de sus frutos. Yo los plantaré en su tierra, y no serán de ella arrancados, dice Jahvé tu Dios» (Am., IX, 11-15). Bajo la imagen de la vuelta á la patria y la restauración, que seguirá al destierro de Israel, nos describe el profeta la edad mesiánica, á la cual ha de presidir David, ó sea la dinastía de David.

Poco después de Oseas y Amós, por los años 730, escribía Isaías su libro de Emmanuel, que contiene interesantes vaticinios mesiánicos. Las circunstancias eran de lo más triste para la casa de David, que reinaba en Jerusalén. Los reyes de Samaría y de Damasco se habían confederado para substituirla por otra, que estuviese más á su devoción en la confederación contra los asirios; y más que eso el profeta veía que vendrían á ser sus mayores opresores los mismos asirios á quienes el rey de Judá llamaba en su auxilio. El primer vaticinio de Isaías anuncia la grave devastación de Judá, la cual será tan grande, que, si la Virgen concibiere y diere á luz un Niño y le pusiere por nombre Emmanuel, se debería alimentar de leche y miel silvestre por no haber en la tierra otras provisiones: porque antes que el Niño llegue á los años de la discreción, el país, objeto de las ambiciones de los dos reyes, será devastado; Jahvé hará venir sobre él, sobre el pueblo que lo habita y sobre la dinastía que lo gobierna, días tristes, cuales no vinieron desde los días en que Efraím se separó de Judá (Is., VII, 14 ss.). El cuadro del profeta no puede ser más lúgubre; pero en medio de estas lobregueces una luz brillante se deja ver en el cielo, y es ese mismo Niño, cuyo nombre misterioso simboliza alguna grande esperanza. De él dice luego el profeta: «Un Niño nos nacerá, un hijo nos será dado, sobre cuyos hombros descansará el Imperio; será llamado Consejero admirable, Dios fuerte, Padre eterno, Príncipe de la paz, para extender su Imperio y dar una paz sin fin al trono de David y á su monarquía; para establecerla y afianzarla por el derecho y la justicia. El celo de Jahvé de los ejércitos hará esta obra» (IX, 5 s.). Y poco más adelante nos habla del mismo Niño con mayor entusiasmo, si cabe: «Un renuevo saldrá del tronco de Jesé (padre de David) y una vara brotará de sus raíces; sobre él descansará el espíritu de Jahvé, Espíritu de sabiduría y de inteligencia, Espíritu de consejo y de fortaleza, Espíritu de conocimiento y de temor de Dios... No juzgará por lo que aparece á los ojos, ni pronunciará sus fallos según lo que suena en los oídos; juzgará á los pobres con justicia, dará su derecho á los humildes de la tierra, herirá la tierra con la vara de su boca, y con el soplo de sus labios destruirá al perverso... En aquel día la raíz de Jesé será levantada como estandarte para los pueblos, será buscada por las naciones, y su morada vendrá á ser gloriosa. En aquel día extenderá Jahvé la mano para rescatar los restos de su pueblo, lo que subsistiere en los países de Asiria, de Egipto, etc.» (XI, 1 ss.). Y prosigue anunciándonos la restauración de Israel y el desquite sobre todas las naciones, que le habían afligido con sus guerras é invasiones. El profeta, consecuente con el principio de que el Mesías sería un hijo de David y sucesor suyo, nos pinta al Mesías con los rasgos de un monarca, adornado de todas las prerrogativas que pueden realzar su persona y su dignidad. Como representante de Dios será lleno de su Espíritu, y juzgará y gobernará á su pueblo conforme á verdad y justicia, defendiendo principalmente á los desvalidos, que más particularmente tienen necesidad del poder público. Además su nombre, glorioso entre las naciones, será buscado de todas como amigo. La pintura es humana, pero va informada por el espíritu de Dios, que es el autor de toda esta obra. Tiene estrecha conexión con estos vaticinios, y se halla encuadrada en el mismo marco histórico de las invasiones asirias el vaticinio bien conocido de Miqueas. «Ahora, dice el profeta, naciones numerosas se han reunido contra ti, diciendo: Profanada sea ella, clávense nuestras miradas en Sión. Pero ellas no han conocido los pensamientos de Jahvé, no han entendido sus designios, á saber, que Él los ha reunido como gavillas en la era. Levántate y tríllalos, hija de Sión. Porque yo haré tus cuernos de hierro y tus cascos de bronce. Tú aplastarás á pueblos numerosos y consagrarás á Jahvé su botín, y sus bienes al Señor de toda la Tierra.—Ahora rodéate de un muro Bet-Gader. Ponen cerco alrededor de ti; con un bastón hieren en la mejilla á las tribus de Israel. Pero tú, Belén de Efrata, pequeña entre los clanes de Judá, de ti saldrá un príncipe, que reinará en Israel, y cuyos orígenes datan de los tiempos antiguos, de los días lejanos. Ellos serán, pues, entregados hasta que aquella que ha de dar á luz lo haga. Entonces el resto de sus hermanos se volverá á los hijos de Israel. Él se mantendrá firme, gobernará con el poder de Jahvé, con la majestad del nombre de Jahvé su Dios, y gozarán de seguridad, porque ahora su gloria se extenderá hasta los extremos de la Tierra.» El lenguaje simbólico del profeta lo hace un poco obscuro. Pero todavía se puede inferir sin mucho trabajo, primero una victoria de Israel sobre sus enemigos, que como haces de trigo serán pisados y trillados en la era y sus despojos consagrados á Jahvé, autor de esta victoria. Otra vez nos presenta el profeta á Israel asediado por sus enemigos, a cuyo poder lo entrega el Señor hasta que nazca el libertador de su pueblo. Éste será originario de Belén, lugar solariego de la dinastía davídica; Él será el Salvador de su pueblo, que lo gobernará con el poder de Jahvé y extenderá su autoridad hasta los confines del orbe. Con todo, no será su carácter batallador, porque en sus días suprimirá Jahvé los carros y los caballos de guerra y demolerá las fortalezas de en medio del país.

Semejante lenguaje emplea Jeremías. Fué triste destino del profeta deber anunciar á Judá su cautividad

en Babilonia. Pero en los vaticinios proféticos, á la justicia vengadora de Dios, excitada por los pecados del pueblo, síguese luego la misericordia, que brota de la íntima naturaleza de Dios, siempre bueno y fiel á sus promesas. Por esto Jeremías, que con tanto dolor de su alma debía profetizar la ruina de Judá, anuncia con gran satisfacción la restauración, que á ella seguirá. Oigamos sus palabras. Después de pintarnos á Judá como rebaño disperso por la culpa de sus pastores, dice: «Yo reuniré el resto de mis ovejas, de todos los países adonde fueron echados, y los volveré á sus pastos; ellas crecerán y se multiplicarán, y les daré pastores que las apacienten... Días vendrán en que suscitaré á David un germen justo, y reinará como rey, y será prudente, y hará derecho y justicia en el país. En sus días Judá será salvo é Israel gozará de seguridad, y será el nombre con que se le llamará: *Jahvé es nuestra justicia*» (XXIII, 3 ss.). Y poco después anuncia que Dios romperá el yugo que pesa sobre Judá, y no estarán sometidos al extranjero, «sino á Jahvé su Dios, y á David su rey, que yo les suscitaré» (XXX, 9). Finalmente, en el cap. XXXIII confirma las promesas de la restauración en estos términos: «He aquí que vendrán días, dice Yahvé, en que yo cumpliré mi palabra buena, que tengo dicha sobre la casa de Israel y sobre la casa de Judá. En aquel tiempo daré á David un germen justo, que hará reinar el derecho y la justicia en el país. En aquellos días Judá será salvo, y Jerusalén gozará de seguridad, y será llamada *Jahvé es nuestra justicia*. Porque así habla Jahvé: Jamás faltará á David un descendiente sentado sobre el trono de la casa de Israel, ni entre los sacerdotes levitas faltará un hombre delante de mí para ofrecer holocaustos... Si vosotros podéis romper mi alianza con el día y con la noche, de suerte que ni el día ni la noche vengan á su tiempo, yo romperé también mi alianza con David mi siervo, de suerte que no tenga hijo que reine sobre su trono, y con los levitas que cumplen mi servicio... Si yo no he hecho alianza con el día y con la noche, si no he puesto leyes al cielo y á la Tierra, entonces yo rechazaré la posteridad de Jacob, y de David mi siervo, y no tomaré de su posteridad quien domine sobre la raza de Abraham, de Isaac y de Jacob; pues yo haré volver los cautivos y tendré de ellos compasión.»

Con el mismo estilo se expresa durante los primeros años de la cautividad babilónica Ezequiel. Después de hablar largamente contra los pastores de Israel, que habían esquilmado á su pueblo en vez de apacentarlo, y de decir que hará un juicio y que «juzgará entre ovejas y ovejas» añade: «Yo les suscitaré un pastor que las apacentará, á mi siervo David; él será el que las apaciente, y el que sea su pastor. Yo Jahvé seré su Dios y mi siervo David será príncipe en medio de ellas. Y haré con ellas una alianza de paz, y haré desaparecer del país las fieras; y habitarán seguros en el desierto y sestearán en los bosques... Y sabrán que yo soy Jahvé, su Dios, que estoy con ellos, y que ellos son mi pueblo de Israel, dice el Señor Jahvé» (XXXIV, 23 ss.). Poco más adelante repite con el mismo sentido que David, su siervo, será príncipe en medio de ellos. (XXXVII, 25). Es claro que no mira aquí el profeta á David, muerto hacía casi quinientos años, sino á un descendiente de David, según la promesa, que todos los profetas repiten. Y uno de los últimos, Zacarías, un siglo después de Ezequiel, decía también: «En aquel día Jahvé protegerá á los habitantes de Jerusalén, y el tímido será en aquel día como David, y la casa de David será como Dios, como el ángel de Jahvé delante de ellos» (Zac., XII, 8). Es de notar que en la época de estos profetas habíase eclipsado la gloria de la dinastía davídica.

El salmo 77, que narra la historia de Israel, termina afirmando la predilección de Dios por Judá y por David contra las pretensiones de la tribu de Efraím. El 88, escrito en la época de la cautividad, nos muestra cuán íntimamente estaban ligadas las esperanzas mesiánicas del salmista con la perpetuidad de la dinastía davídica. La promesa de esta perpetuidad y su sentido mesiánico eran cosas tan conocidas, que el nombre de *Hijo de David* vino á ser sinónimo de *Mesías*. Bastarán como prueba las aclamaciones que la multitud dirige al Salvador el día de su entrada triunfante en Jerusalén: «¡Hosanna al Hijo de David! ¡Bendito el que viene en el nombre del Señor! ¡Bendito sea el reino de David nuestro padre, que se acerca! ¡Hosanna en las alturas!» (Mt., XXI, 9; Mc., XI, 10). Y no menos nos muestran esta opinión general aquellas palabras que se leen en san Juan: «Muchos del pueblo, oyendo los discursos de Jesús, decían: Verdaderamente que éste es el Profeta. Otros añadían: Él es el Mesías. Pero replicaban algunos: ¿Y el Mesías puede venir de Galilea? ¿No dice la Escritura que del linaje de David y de la aldea de Belén debe venir el Mesías?» (Jn., VII, 40 s.).

Para su recta inteligencia deben colocarse á continuación de los pasados una serie de textos en que se pinta al Mesías con los colores de un rey, aunque no se diga expresamente que es hijo de David. Es el primero de estos pasajes el salmo 2.°, en que el autor nos ofrece las naciones conjuradas contra Dios y contra su Cristo, y á éste que dice lleno de confianza en el poder de Dios: «Cuanto á mí, yo he sido constituído rey sobre Sión, su montaña santa. Publicaré su decreto: Díjome Jahvé: Tú eres mi hijo, yo te he engendrado hoy. Pídeme y te daré las naciones por herencia y por señorío los confines del orbe. Tú quebrantarlos has con cetro de hierro, y como un vaso de alfarero los estrellarás» (Sal., II, 6 ss.). En el mismo tono habla el salmo 109: «Dijo Jahvé á mi Señor: Siéntate á mi diestra, hasta que yo ponga á tus enemigos por escabel de tus pies. De Sión extenderá Jahvé el cetro de tu poder: Domina en medio de tus enemigos» (Sal., CIX, 1 s.). Tiene mucha semejanza con este salmo la visión que Daniel nos cuenta en el cap. VII, y que varias veces se aplica el Salvador en el Evangelio. Se presentan á los ojos del profeta los Imperios que se suceden en el mundo simbolizados en bestias fieras, la más fiera de las cuales representa á Antíoco. De pronto aparecen dos tronos y el uno es ocupado por el Juez Soberano, cubierto de un vestido blanco como la nieve y sus cabellos eran también blancos como la lana pura. Su corte de millares de espíritus le rodeaban. Así que el Juez se sentó fueron abiertos los libros en que se contenía el proceso de los sobredichos Imperios. En esto ve el profeta «que viene sobre las nubes uno semejante á un Hijo del hombre, el cual se adelantó hacia el Anciano, y le fué dada la dominación, la gloria y la realeza, y todos los pueblos, naciones y lenguas le servirán. Su dominación es una dominación eterna, que no pasará, y su reinado no se acabará jamás». Todo esto lo ve en el Cielo el profeta, pero se ha de verificar en la Tierra, á lo menos en ella se ha de comenzar, como nos lo indican los reos del juicio divino, que se fallará en favor de este misterioso Hijo del hombre, y los vasallos de éste, que serán todos los pueblos de la Tierra.

El salmo 71 amplifica las condiciones de este rey y de su gobierno en la forma en que nos lo pinta Isaías. Finalmente, Zacarías nos presenta en una bellísima forma, que el Salvador quiso realizar aun materialmente, la condición pacífica del futuro rey Mesías: «Regocíjate, hija de Sión; da gritos de alegría, hija de Jerusalén. Mira que llega tu rey; es justo y protegido de Dios, es humilde, viene montado sobre un asno, sobre un pollino, hijo de un asna. Destruirá de Efraím los carros de guerra, y los caballos de Jerusalén; el arco de guerra será quebrado. Anunciará la paz á las naciones y su Imperio se extenderá de uno á otro mar, desde el río hasta los confines de la Tierra» (Zac., IX, 9 s.).

La nueva alianza. Dios había establecido un pacto con Abraham, y de este pacto era señal la circuncisión,

Por este pacto la raza de Abraham quedaba ligada á Dios y constituída en pueblo escogido, reino de sacerdotes, nación santa. Pero esta alianza fué luego renovada con la masa general del pueblo en el Sinaí, cuando Dios se dignó dar su Ley á Israel. Moisés fué el mediador de esta alianza. Leída al pueblo la Ley, que venía á contener las condiciones del próximo pacto, y aceptadas éstas por el pueblo, Moisés levanta un altar y en torno de él erige 12 piedras. El altar representa á Dios; las piedras, á las 12 tribus de Israel. Luego se traen las víctimas, que son degolladas, y con sangre se rocía el pueblo, derramando el resto sobre el altar, y sin duda, aunque el texto no lo diga, sobre los pilares, que simbolizaban al pueblo. Las palabras que Moisés pronunció en este acto nos dan el sentido de la ceremonia: «Esta es la sangre de la alianza, que Yahvé hace con vosotros según estas palabras» (Ex., XXIV, 8). Desde aquel momento un estrecho vínculo ligaba á Israel con su Dios. Jahvé sería Dios de Israel, é Israel el pueblo de Dios. Israel quedaba obligado á observar la Ley de Dios y á no reconocer otros dioses, sino á Jahvé solo, y Jahvé se obligaba á mirar á Israel como á su pueblo predilecto, á caminar con él, á introducirle en la tierra que había prometido á los Patriarcas, á bendecirle, engrandecerle y hacerle una bendición para todas las naciones de la Tierra, según las promesas hechas á sus padres. La memoria de este pacto ejerció una influencia muy grande en la historia de Israel. El pueblo le quebrantó muchas veces, y en vez de las bendiciones prometidas, hubo de recibir grandes castigos. Dios podía creerse libre de sus compromisos con Israel, por cuanto éste había observado tan mal las condiciones de la alianza; pero dice san Pablo que los dones de Dios son sin arrepentimiento (Rom., XI, 29) y la verdad ó fidelidad es entre todos los atributos uno de los que más se predican en el Antiguo Testamento. Por eso los Profetas enviados de Dios, si dan por nulo el pacto sinaítico, es para prometer el establecimiento de un nuevo pacto, que Dios hará con el pueblo purificado con el castigo y con el juicio de Dios, convertido á El de todo corazón. Este pacto no será escrito en tablas de piedra como el primero, sino en las tablas del corazón de cada israelita, que recibirá del Señor espíritu de temor, de docilidad y de amor á la Ley, siguiendo la cual vivirán en perfecta justicia y se harán acreedores á otras mayores bendiciones que las ligadas á la antigua alianza.

Oigamos sobre este punto á Oseas, por cuyos labios dice Dios: «Yo haré á favor de ellos una alianza en aquel día con las fieras de la selva, con las aves del cielo y con los reptiles de la tierra; yo destruiré de la tierra el arco y la espada, instrumentos de combate, y haré que descansen con tranquilidad. Yo te desposaré conmigo para siempre, te desposaré conmigo en la justicia y en el derecho, y en la benevolencia, y en el amor; yo te desposaré conmigo en la fidelidad, y tu conocerás á Jahvé. Y en aquel día yo seré propicio, palabra de Jahvé: seré propicio á los cielos, y éstos serán propicios á la tierra, y la tierra será propicia al trigo, al vino y al aceite, y éstos serán propicios á Jezrael. Y tendré misericordia de la que se llamaba antes *Sin misericordia*, y al que se decía *Tú no eres mi pueblo*, yo le diré: *Tú eres mi pueblo*, y él me contestará: *Dios mío*. La muchedumbre de los hijos de Israel será como la arena del mar, sin medida y sin número, y en el mismo sitio en que se dijo: *Vosotros no sois mi pueblo*, se dirá ahora de los mismos: *Hijos de Dios vivo*. Los hijos de Israel y los hijos de Judá, ahora divididos, se juntarán en uno, y tendrán un jefe único, y se difundirán fuera de su tierra, porque será grande el día de Jezrael» (II, 20 ss.). Envuelto en imágenes, el pensamiento del profeta es claro. Después del castigo que sobre Jezrael, nombre simbólico de Israel, trajeron sus infidelidades para con Dios, Éste volverá á reanudar sus relaciones de una manera más firme, porque en adelante la esposa será fiel á Dios y vivirá una vida justa y santa. Al mismo tiempo hará Dios cesar el temor de las fieras y las calamidades de la guerra, de modo que todos gozarán de perfecta paz y seguridad. La bendición de Dios se extenderá á los elementos por respeto del hombre, para quien fueron criados. Una nota característica de los tiempos mesiánicos será la unión de los dos reinos de Israel y de Judá, que vivían separados y de ordinario en fratricida guerra desde los tiempos de Roboam.

Es sobre todo Jeremías el profeta de la nueva alianza, sin duda porque en su época aparecía más definitivamente rota la alianza antigua: «Yo los juntaré de todos los países adonde mi cólera los dispersó, y los traeré á este lugar para que habiten tranquilos. Y ellos serán mi pueblo, y yo seré su Dios. Y les daré un solo corazón, y les haré seguir una sola senda, á fin de que me teman siempre para su bien y para bien de sus descendientes. Yo haré con ellos una alianza eterna, por la cual no cesaré de hacerles bien, é infundiré en sus corazones mi temor, para que no se vuelvan á apartar de mí. Y pondré mis delicias en hacerles bien, y los plantaré en esta tierra fielmente, con todo mi corazón y con toda mi alma» (Jer., XXXII; 37-41). El pasaje que sigue pone más de relieve el contraste entre la antigua y la nueva alianza. «Días vendrán, dice Jahvé, en que yo haré una alianza nueva con la casa de Israel y con la casa de Judá, no como la alianza que yo hice con sus padres el día que los tomé de la mano para sacarlos de la tierra de Egipto, alianza que ellos han violado, por lo cual yo los hube de rechazar, dice Jahvé. Pero la alianza que yo haré con ellos cuando esos días fueran llegados, será que pondré en ellos mi ley y en sus corazones la escribiré, y yo seré su Dios, y ellos serán mi pueblo. No tendrán que instruirse el uno al otro, el hermano á su hermano, diciendo: *Aprende á conocer á Jahvé;* porque todos me conocerán, así grandes como pequeños, porque yo perdonaré su iniquidad y no me acordaré más de sus pecados» (XXXI, 31-34). En oposición á la letra de la Ley antigua pone el profeta de relieve el carácter espiritual de la nueva, que el Espíritu Santo escribirá en el corazón de los fieles, impulsándolos eficazmente á ponerla en práctica. Todo esto se halla sintetizado en una expresión que, tomada del Éxodo, se repite mucho así en los profetas como en los apóstoles: en aquéllos cuando anuncian las nuevas relaciones de Dios con el pueblo de la edad mesiánica, y en éstos, cuando nos describen la realización de las mismas por Jesucristo. Jeremías la emplea con frecuencia. En el cap. XXIV, después de anunciar el cautiverio en Babilonia, añade: «Yo volveré mis ojos á ellos para su bien, los haré volver á esta tierra, y los estableceré en ella y no los aniquilaré, los plantaré y no los arrancaré. Y les daré un corazón nuevo para que conozcan que yo soy Jahvé; y ellos serán mi pueblo, y yo seré su Dios, cuando se convirtieren á mí de todo corazón» (vv. 6 s.). Y poco después añade refiriéndose á la misma época: «En aquel tiempo, dice Jahvé, yo seré el Dios de todas las tribus de Israel, y ellas serán mi pueblo» (XXXI, 1). Como Jeremías habla Ezequiel pocos años después que él: «Yo os juntaré de en medio de los pueblos, y os recogeré de los países donde habéis sido dispersos, y os volveré á la tierra de Israel. Y tomarán posesión de ella y dejarán todas sus infamias y abominaciones. Y les daré un solo corazón; pondré en ellos un espíritu nuevo, les arrancaré el corazón de piedra y les daré un corazón de carne, para que sigan mis mandamientos y guarden mis leyes y las practiquen, y ellos serán mi pueblo, y yo seré su Dios» (XI, 17-20).

La era de la santidad. Como hemos visto, la nueva alianza llevaba consigo la purificación de todos los pecados con que el antiguo pacto había sido profa-

nado por Israel sobre todo los pecados de idolatría que más derechamente se oponían á las obligaciones del pacto, y luego una vida nueva en conformidad con las obligaciones que el pueblo tenía para con su Dios. En muchos pasajes nos hablan los profetas de esta obra portentosa de Dios, á la cual volvían ellos los ojos cuando querían consolarse de las presentes iniquidades del pueblo, que sumamente los entristecían. Oigamos con qué elocuencia hace Miqueas hablar á Israel, escarmentado ya con el castigo y vuelto de corazón á su Dios: «Yo, pues, dirijo á Jahvé mis miradas, pongo mi esperanza en el Dios de mi salud; mi Dios me escuchará. No te regocijes, pues, enemigo mío, á causa de mí. Si he caído, me levantaré; si estaba en las tinieblas, Jahvé será mi luz. Soportaré la cólera de Jahvé, porque he pecado contra él, hasta que Él tome en sus manos mi causa y restablezca mi derecho. Entonces Él me volverá á la luz y contemplaré su justicia. Mi enemigo lo verá y la vergüenza cubrirá el rostro del que me decía: ¿Dónde está Jahvé, tu Dios?» Y volviéndose á Dios, prosigue: «¿Qué Dios hay semejante á ti, que quite la iniquidad y perdone la prevaricación al resto de su heredad? No se obstina perpetuamente en su cólera porque ama la misericordia. Y tendrá aún piedad de nosotros, y hollará bajo sus pies nuestras iniquidades. Tú arrojarás todos nuestros pecados en el abismo del mar. Tú serás fiel á Jacob, propicio á Abraham, como lo has prometido á nuestros padres desde los días antiguos» (Miq., VII, 7 ss). Sofonías, que ejerció su ministerio profético en los años últimos de la monarquía de Judá, después de anunciar el castigo de sus pecados, vuelve los ojos á la salud que la misericordia divina les otorgará y pone en los labios de Dios estas palabras de consuelo: «En aquel día no serás confundido á causa de todas las obras con que has pecado contra mí, porque entonces alejaré de ti todos los arrogantes y jactanciosos, y no te vanagloriarás ya en mi montaña santa. Y yo estableceré en medio de ti un resto, un pueblo humilde y modesto, que pondrá su esperanza en el nombre de Jahvé. Y este resto de Israel no cometerá iniquidad, ni proferirá mentiras, ni en su boca se encontrará una lengua embustera» (Sof., III, 11-13). Más difusamente, como es su estilo, explica Ezequiel el sentido de la cautividad babilónica como un juicio de Dios para discernir en Israel los fieles de los infieles, y anuncia luego la época de plena fidelidad á Dios. «Vivo yo, dice el Señor Jahvé, que con mano fuerte, con brazo extendido, con furia manifiesta, yo reinaré sobre vosotros. Y os haré salir del medio de los pueblos y os juntaré de todos los países, adonde fuisteis dispersos por mi mano fuerte, por mi brazo extendido y mi furor desencadenado. Y os llevaré al desierto de las naciones, y entraré en juicio con vosotros; como hice con vuestros padres en el desierto del país de Egipto, así entraré en juicio con vosotros, dice el Señor Jahvé. Y os haré pasar bajo el báculo, y os conduciré bajo la disciplina de la alianza; y separaré de vosotros los rebeldes y los que se apartan de mí, y los sacaré del país extranjero, pero no los traeré á la tierra de Israel, para que sepáis que yo soy Jahvé... Pero después de esto vosotros me escucharéis y no profanaréis mi nombre santo con vuestras ofrendas y vuestros ídolos abominables. Porque sobre mi montaña santa y sobre la montaña de Israel todos los que hubiere en el país me servirán. Y yo me complaceré en vosotros, y aceptaré las ofrendas y las primicias de vuestros dones, que me consagraréis como un perfume de agradable olor, cuando yo os hubiere hecho salir de entre los pueblos, y os hubiere juntado de los países en que estáis dispersos, y me santificaré en vosotros á los ojos de todas las naciones. Y sabréis con esto que yo soy Jahvé, que os conduciré á la tierra de Israel, al país que he jurado dar á vuestros padres» (Ez., XX, 33 ss).

Zacarías más vivamente expresa esa purificación de Israel cuando dice que en aquel día la casa de David y la casa de Jerusalén tendrán una fuente abierta para la purificación del pecado y de toda mancha, y extirpará Dios la idolatría hasta borrar la memoria de ella, y asimismo hará desaparecer la profecía falsa, que extraviaba el ánimo del pueblo (Zac., XIII, 1 ss.) Este mismo hecho de la destrucción del pecado señala el término final de la célebre profecía de las semanas de Daniel, y esto es lo que constituye su mesianismo. «Setenta semanas están decretadas sobre tu pueblo y sobre tu ciudad santa para destruir la prevaricación, y borrar el pecado, para expiar la iniquidad, y traer la justicia eterna, para cumplir las visiones de los profetas y para ungir una santidad de santidades» esto es, una santidad excelentísima (IX, 24). Todo este capítulo de los vaticinios mesiánicos constituye la mejor introducción al estudio que san Pablo nos hace en la Epístola á los Romanos de la justificación por Jesucristo, y al mismo tiempo la doctrina del Apóstol es la plena declaración de estos vaticinios. La Ley proclama á voz en grito la santidad de Jahvé, y manda á Israel tomar esa santidad como norma de su vida. Pero, como dice el mismo apóstol, la Ley, que sólo daba á conocer el pecado, sin infundir el espíritu de justicia, venía á ser causa de que se pusiera más de manifiesto la impureza humana y cuán alejado estaba el hombre de la santidad de Dios. Los profetas sentían esto y de aquí sus ardientes aspiraciones por el día feliz en que Dios se dignase purificar al pueblo de sus antiguos pecados y darle un espíritu nuevo conforme con el de Dios.

El Mesías. *Mesías* es una palabra hebrea que significa *ungido*, y se aplica en la Escritura antigua á los sacerdotes, á los reyes que eran ungidos con óleo santo, y luego á los profetas que recibían una unción espiritual. Por todos estos oficios el nombre convenía al misterioso personaje que los profetas nos anuncian como Hijo de David y ejecutor de las divinas promesas. El adjetivo se vino á convertir en nombre propio. Fuera de los pasajes en que se le presenta como Hijo de David y heredero de su reino, los profetas nos hablan de él en otros términos, y nos descubren otros aspectos de su persona y del oficio que había de ejercer en el mundo. Veamos de indicarlos. Para esto el documento más importante es la segunda parte de Isaías (XL-LXVI). El profeta se coloca en espíritu en los días de la cautividad babilónica, y cuando ésta tocaba á su fin. Lleno de la idea de la grandeza de Jahvé, celebra su poder, su sabiduría, su santidad, con inspiración sobrehumana. El suscitará á Ciro, allanará ante él todos los obstáculos, le hará vencedor de los reyes, expugnador de ciudades, y por fin libertador de su pueblo. Enfrente de esta figura de Ciro, que corresponde al del gran rey persa, fundador de un gran Imperio, nos presenta el profeta otro personaje de condiciones enteramente opuestas, pero cuyos destinos, en los planes de Dios, superan con mucho á los destinos de Ciro.

Dios le presenta en esta forma: «He aquí mi siervo, á quien yo sostendré, mi elegido, en quien mi alma se complace; he puesto mi espíritu sobre él, derramaré la justicia entre las naciones. No gritará ni levantará la voz, no se dejará oir en las calles. No quebrará la caña cascada, ni apagará la mecha que se extingue. Anunciará con verdad la justicia, no flaqueará ni se dejará abatir hasta que haya establecido la justicia sobre la tierra, y las islas esperarán de él la ley.» Y prosigue después de mostrarnos la omnipotencia de Dios: «Yo, Jahvé, te he llamado en la justicia, te tomaré de la mano, yo te guardo para hacer de ti la alianza del pueblo, la luz de las naciones, para abrir los ojos á los ciegos, para rescatar á los cautivos, para sacar del calabozo á los que están sentados en la obscuridad... Yo

anuncio cosas nuevas; antes que se realicen, yo las doy á conocer» (XLII, 1-9).

El cuadro es bien minucioso y los rasgos del personaje no son los de un guerrero, ni los de un monarca; pero sí los de un enviado de Dios para implantar en el mundo entero la justicia y la verdad divinas. Más adelante es el mismo personaje el que habla de sí mismo en esta forma: «Islas, escuchadme; pueblos remotos, estadme atentos. Jahvé me ha llamado desde el seno de mi madre, desde las entrañas de mi madre me dió un nombre. Me dió una boca como una espada tajante, con la sombra de su mano me dió abrigo, hizo de mí una flecha aguda y me guardó en su aljaba. Y me dijo: Tú eres mi siervo en quien yo me gloriaré... Y ahora habla Jahvé, que me formó del seno de mi madre para siervo suyo, para volver á Jacob hacia Él, y para que Israel se le reúna; y yo soy honrado á los ojos de Jahvé y mi Dios es mi fortaleza. Y me dijo: Poco es que seas mi siervo para restablecer las tribus de Jacob y reducir los salvados de Israel; yo te pongo por luz de las naciones para llevar mi salud hasta los extremos de la tierra.» (XLIX, 1-6). Indudablemente que es el mismo personaje escogido de Dios para salud de su pueblo y, lo que es más, para luz de las naciones y para llevar la salud de Dios á todos los pueblos. Las imágenes temporales están casi del todo excluídas de estos pasajes. Todavía lo están más del pasaje que sigue, donde se nos ofrece un fenómeno singular: el siervo realizó su misión por el camino del abatimiento. «Así habla Jahvé, el Redentor y el Santo de Israel, á aquel que es menospreciado y detestado del pueblo, al esclavo de los tiranos: los reyes le verán y se levantarán, los príncipes se postrarán, á causa de Jahvé, que es fiel, del santo de Israel que te ha elegido. Así habla Jahvé: En el tiempo de gracia, yo te escuché; en el día de salud vine en tu ayuda; yo te guardé y te puse por alianza del pueblo, para repartir las heredades devastadas, para decir á los cautivos: Salid; á los que están en la obscuridad: Venid á la luz» (XLIX, 7 s.). Este texto nos prepara para otro, el más saliente de todo este libro, y el cual nos pone ante los ojos un misterio, que debía ser desconcertante para Israel. El siervo de Jahvé, ministro de la salud de Israel y del mundo entero, es sometido á la pasión y muerte más afrentosas, y por esa pasión y esa muerte alcanza la salud del mundo y para sí la soberanía de él. Comienza este misterioso cuadro en el cap. L por las siguientes palabras: «Mis espaldas entregué á los que me azotaban, mis mejillas á los que arrancaban mi barba, mi rostro no lo escondí de las injurias y esputos. El Señor me socorrió, por eso no me avergoncé, por eso presenté como roca mi rostro, pues sabía que no sería confundido» (L, 6 s.). Prosigue luego la descripción de la escena, que empieza así: «He aquí que mi siervo será prosperado, ensalzado, engrandecido y muy sublimado. Así como se horrorizaron de él las muchedumbres, por hallarse desfigurado su semblante, y su rostro no tener aspecto humano, así le admirarán muchas naciones, y ante él los reyes cerrarán sus labios, pues verán lo que jamás les han contado, y entenderán lo que no habían nunca oído.» Y sigue pintando sus dolores y sus afrentas, que sufre en expiación de nuestros pecados. «Él tomó sobre sí nuestros quebrantos, se alzó con la carga de nuestros trabajos... Como ovejas andábamos errantes, cada cual se había ido por su lado, y Jahvé hizo caer sobre él el pecado de todos nosotros.» La muerte más afrentosa es el término final de sus trabajos. «De la tierra de los vivos fué arrancado y ejecutado por el pecado de su pueblo. Entre los impíos tuvo su sepultura, habiendo sido entre los malvados su muerte: bien que no había cometido injusticia, ni en su boca se halló jamás engaño.» Pero á la muerte seguirá el triunfo. «Dios le dará en porción las muchedumbres, y le asignará el botín de los fuertes, por cuanto entregó su vida á la muerte y fué contado entre los pecadores, habiendo cargado con los pecados de muchos y rogado por los culpables» (LII, 13; LIII, 12). La obra de salud, que con su pasión merece para los demás, se nos describe más minuciosamente luego en esta forma: «El Espíritu de Jahvé está sobre mí, porque Jahvé me ungió para llevar la buena nueva á los desdichados. Él me envió para curar á los de corazón quebrantado, para anunciar á los cautivos la libertad, y á los presos el retorno á la luz; para publicar de parte de Jahvé un año de gracia, un año de venganza de parte de nuestro Dios, para consolar á todos los afligidos, para traer á los afligidos de Sión una diadema en lugar de la ceniza, óleo de alegría en vez del duelo, un manto de fiesta en vez del espíritu abatido; para que se le diga terebinto de justicia, que Jahvé plantó para su gloria» (LX, 1-3).

El carácter espiritual de estos pasajes es bien manifiesto; asimismo su diferencia de todos los otros pasajes en que el Mesías aparece como rey vencedor y glorioso. ¿Cómo ha podido venir á los labios del profeta una cosa tan extraña? No hay explicación razonable, sino que el Espíritu de Dios movía al profeta, como luego al Apóstol, cuando decía á los Corintios (I Cor., II, 27 ss.) que Dios había puesto en la Cruz la salud del mundo para burlarse de la humana sabiduría y suprimir toda pretensión de vanagloria. En los Salmos tenemos uno digno de ser notado por la semejanza que tiene con estos pasajes. Es el salmo 21, en que un justo nos describe las afrentas, las humillaciones, las tristezas infinitas de su alma. Al fin Dios le libra de todos esos males y esa libertad viene á ser causa de alegría para los justos, y, lo que es más, es motivo de que los confines de la tierra conozcan al Señor y le alaben y bendigan. En varias cosas se diferencia el salmo de los trozos citados de Isaías: en que el justo no muere, en que no aparece que la causa de su pasión sean los pecados del mundo y, finalmente, tampoco se ve que la salud de Israel y del mundo sea efecto de su pasión, sino efecto ocasional. Esto no obstante, es el salmo el primer esbozo divino de la pasión del Mesías, que en Isaías se completa.

El Templo centro de la religión universal. Cuando Dios hizo alianza con Israel en el Sinaí, le mandó erigir un tabernáculo, de preciosos materiales construído, del cual tomó Dios posesión mediante el símbolo de aquella nube que cubrió el tabernáculo el día de su erección. La significación de este fenómeno había sido dada por Dios á Moisés en estas palabras: «Yo habitaré en medio de los hijos de Israel, y seré su Dios. Y conocerán que yo, Jahvé, soy su Dios, que los hice salir del país de Egipto para habitar en medio de ellos, yo Jahvé, su Dios» (Ex., XXIX, 45 s.). Esta presencia de Dios en medio de su pueblo es un punto fundamental de la teología bíblica, según la cual, el tabernáculo y lo mismo el Templo, que le sucedió, eran un monumento de la presencia de Dios en medio de su pueblo. Es claro que los profetas habían de desarrollar este pensamiento al hablar de las promesas mesiánicas. Oigamos á Isaías: «Y sucederá al fin de los días que la montaña de la Casa de Jahvé será establecida en la cima de las montañas, y levantada por encima de los collados, y todas las naciones afluirán á ella, y pueblos numerosos vendrán diciendo: Venid y subamos á la montaña de Jahvé, á la montaña del Dios de Jacob, y nos instruirá en sus caminos, y caminaremos por sus sendas, porque de Sión saldrá la ley y la palabra de Dios de Jerusalén. Y será el árbitro de las naciones y el juez de pueblos numerosos, y convertirán sus espadas en rejas de arado, y sus lanzas en hoces; una nación no se levantará más contra otra, ni aprenderán á hacerse guerra» (Is., II, 1-4). El mismo texto trae Miqueas (IV, 1-5). El ternísimo Jeremías, para reducir á penitencia al pueblo de Judá, le habla así:

«Volved, hijos rebeldes, dice Jahvé, porque yo soy vuestro Dueño. Y os tomaré uno de una ciudad y dos de un clan y os conduciré á Sión. Y os daré pastores según mi corazón, que os apacentarán con inteligencia y sabiduría. Y cuando hubiereis crecido y dado frutos sobre la tierra, en aquellos días, dice Jahvé, no se dirá más: ¡El Arca de la Alianza de Jahvé! No se pensará en ella, será echada en olvido. En aquel tiempo se llamará á Jerusalén el trono de Jahvé, y todas las naciones se reunirán allí en el nombre de Jahvé, y no seguirán ya los malos instintos de su corazón» (Jer., III, 14 ss.). Por aquí vemos cómo nos presentan á Dios desde su Templo atrayendo á Sí las naciones para darles la luz de la doctrina y la paz de la justicia, cosas todas que responden bien á un concepto muy espiritual del reino mesiánico. Ageo, exhortando á los jefes del pueblo á levantar el templo destruído por los caldeos, les anuncia sus glorias en estos términos: «Porque así dice el Señor de los ejércitos: Una vez más, y será dentro de poco, yo conmoveré los cielos y la tierra, el mar y el continente, y vendrán los tesoros de todas las naciones; y yo llenaré de gloria esta Casa, dice el Señor de los ejércitos. Mía es la plata y mío es el oro, dice el Señor de los ejércitos. Grande será la gloria de esta Casa, de la última más que de la primera. En este lugar pondré la paz, dice el Señor de los ejércitos» (Ag., II, 6-9). Las naciones que el profeta nos presenta trayendo al Templo sus dones, vienen en peregrinación atraídas por la gloria de Jahvé, que en él se revela.

La gloria del Templo irradiaba sobre Jerusalén, que venía á ser la ciudad santa. Isaías se dirige á ella en los términos más entusiastas, para anunciarle lo mismo que Ageo dice del Templo: «Levántate, Jerusalén, y despide resplandores. Porque tu luz se acerca y la gloria de Jahvé viene sobre ti. Porque las tinieblas cubren la Tierra y una espesa obscuridad envuelve los pueblos; pero sobre ti se levantará Jahvé, y su gloria resplandecerá sobre ti. Las naciones caminarán á tus resplandores, y los reyes á la claridad de tu amanecer. Dirige tus ojos en torno de ti y mira; todos se reúnen y vienen á ti; tus hijos vienen de lejos, y tus hijas son llevadas en brazos. Tú veráslos entonces y quedarás radiante; tu corazón saltará de gozo cuando las riquezas de la mar se encaminen hacia ti y los tesoros de las naciones vengan á ti. Los dromedarios te cubrirán; los camellos de Madian y de Efa, todos los de Saba vendrán, trayendo oro é incienso y pregonando las alabanzas de Jahvé. Los rebaños de Cedar se reunirán en ti; los carneros de Nabayot vendrán para tu servicio, y subirán sobre el altar como una ofrenda agradable, y yo glorificaré la Casa de mi gloria» (LX, 1 ss.). Y poseído del estro divino prosigue celebrando las futuras glorias de Jerusalén, á quien los pueblos, que antes la esclavizaron, la aclamarán *Ciudad de Jahvé, la Sión del Santo de Israel, para quien Jahvé será una luz eterna y su Dios su gloria.*

En otro lugar, dirigiéndose el profeta á los israelitas, los invita á que acudan á Dios para apagar la sed, que le presten oídos y vivirán, y les concederá un pacto eterno y los favores otorgados á David. Y añade: «Te he puesto por testigo ante los pueblos, príncipe y dominador de ellos, y tú llamarás á una nación, que no conoces, y las naciones, que no te conocen, correrán á ti, por amor de Jahvé tu Dios y del Santo de Israel, que te habrá glorificado» (Is., LV, 4 s.).

El mismo pensamiento contiene el salmo 86, en que se celebran las glorias de Jerusalén, *ciudad de Dios,* en la cual todos los pueblos serán contados como ciudadanos é inscritos en su censo. Hermosamente nos pinta Zacarías esta presteza de las naciones por acudir á Jerusalén, cuando escribe: «Así dice Jahvé de los ejércitos: Vendrán aún pueblos y habitantes de gran número de ciudades. Los habitantes de la una irán á los de la otra y les dirán: Ea, vamos á implorar á Jahvé y á buscar á Jahvé de los ejércitos. — Yo iré también con vosotros. Pueblos numerosos y potentes naciones vendrán á Jerusalén á buscar á Jahvé y á implorarle. Así habla Jahvé de los ejércitos: En aquellos días, diez hombres de todas las lenguas de las naciones tomarán á un judío por el borde de su manto y le dirán: Queremos ir con vosotros, porque hemos sabido que con vosotros está Dios» (Zac., VIII, 20-23). Y en otro pasaje nos pinta á los pueblos todos subiendo á Jerusalén á celebrar la fiesta de los Tabernáculos y pedir á Dios la lluvia para sus campos. La muchedumbre de los peregrinos será tal, y tan grande la piedad de todos, que la ciudad entera será como un santuario (XIV, 20 s.).

Mas para que entendamos el verdadero sentido de las profecías y cuán lejos está este sentido del nacionalismo con que los profetas le pintan, para acomodarse á la mentalidad de Israel, excitar su fe y avivar su esperanza en el cumplimiento de las promesas divinas, terminaremos este punto con un interesantísimo vaticinio de Malaquías. El cual, viendo la poca devoción de los sacerdotes por el culto del Templo, los reprende con dureza, y les declara que Jahvé no se complace en sus sacrificios ni recibe con agrado las ofrendas de sus manos. «Porque desde el Oriente hasta el Occidente grande es mi nombre entre las naciones, *y en todo lugar se ofrecerán á mi nombre* incienso y sacrificios, una oblación pura, porque mi nombre es grande entre las naciones, dice Jahvé de los ejércitos» (Mal., I, 10 s.).

La vocación de las naciones. Este punto va más ó menos expreso en todos los vaticinios que dejamos expuestos; pero, porque es una nota tan característica del mesianismo, habremos de añadir algunos textos que más directamente tocan este punto. En general la expresión de estos vaticinios se acomoda á la mentalidad de Israel. Dios había dicho á Moisés, al llegar Israel al Sinaí: «Ya habéis visto lo que hice por vosotros en Egipto y cómo os llevé como sobre las alas del águila y os traje á mí. Ahora, si vosotros escucharéis mi voz y guardareis mi alianza, seréis mi pueblo especial entre todos los pueblos. Mía es toda la tierra; pero vosotros seréis para mí un reino de sacerdotes, una nación santa» (Ex., XIX, 4 ss.). Estas palabras se encuentran repetidas en toda la Escritura, y ellas eran el fundamento de aquellos sentimientos que Israel tenía de su dignidad. Bien es cierto que no cumplía bien la condición, aquí indicada, de oír la voz de Dios y ser fieles á su alianza; pero, á pesar de sus prevaricaciones, ¿no eran mejores que los gentiles, adoradores de ídolos, desconocedores de Dios? ¿Quién conocía á Dios en el mundo y quién le adoraba fuera de Israel? Luego Israel era siempre el pueblo escogido de Dios, y lo debía ser más aún en la edad mesiánica. Los profetas fortificaban esta fe en la firmeza de las promesas divinas, que los pecados humanos no bastan á destruir. Dice Dios por Jeremías: «¿No es para mí Efraím un hijo querido, un niño mimado? Porque siempre que yo hablo contra él, me acuerdo de él, y mis entrañas se conmueven de piedad por su suerte. Sí, yo tendré piedad de él, dice el Señor» (Jer., XXXI, 20). Y en semejante tono hablan Oseas, Amós, Isaías, Ezequiel.

Según esto, ¿cuáles serán las condiciones en que los gentiles han de ser admitidos en el reino mesiánico, supuesto que hayan de formar parte de él, conforme nos aseguran tantos pasajes proféticos? ¿Habrán de entrar en él en iguales condiciones que Israel? ¿Quedarían anulados los privilegios del pueblo escogido? ¿Las promesas de Abraham no traerían ninguna ventaja para su descendencia? La segunda parte de Isaías es la que sobre todo nos ilustra sobre este punto, y la forma de su respuesta no sólo deja á salvo los privilegios de Israel, pero hasta parece halagar su digni-

dad nacional. Oigámosle cómo habla, después de asegurar la firmeza del amor de Dios para con Israel y su próxima restauración: «Así habla el Señor, Jahvé: He aquí que yo levantaré mi mano hacia las naciones, que yo alzaré mi estandarte hacia los pueblos, y ellos traerán tus hijos en sus brazos, y volverán tus hijos sobre sus hombros, los reyes serán tus ayos, y tus nodrizas las princesas, y se postrarán de hinojos delante de ti, y lamerán el polvo de tus pies, y sabrán que yo soy Jahvé, y que no serán confundidos los que esperan en mí» (Is., XLIX, 22 s.). Y todavía más explícito está el cap. LX, ya citado antes, y que prosigue en esta forma: «¿Quiénes son estos que vuelan como las nubes, como las palomas hacia su palomar? Pues las islas esperan en mí, y los bajeles de Tarsis vendrán los primeros para traer tus hijos de lejos, con su plata y su oro, para honrar el nombre de Jahvé, tu Dios, y el Santo de Israel, que te ha glorificado. Los hijos del extranjero reedificarán tus murallas, y sus reyes serán tus servidores, porque en mi cólera te herí, pero en mi piedad tuve compasión de ti. Tus puertas estarán abiertas noche y día; no se cerrarán jamás, para que entren á ti los tesoros de las naciones y sus reyes en pompa triunfal. Porque la nación y el reino, que no te sirvieren, perecerán, tales naciones serán totalmente destruídas» (LX, 8 ss.). El capítulo siguiente, que comienza hablando del siervo de Jahvé, sobre el cual descansa el Espíritu divino y sigue luego anunciando la restauración de Israel, continúa diciendo: «Los extranjeros apacentarán tus rebaños, los hijos del extranjero serán vuestros labradores y viñadores. Pero á vosotros se os llamará sacerdotes de Jahvé, ministros de vuestro Dios; y comeréis las riquezas de las naciones, y os adornaréis con su magnificencia... Porque yo Jahvé amo la justicia, yo aborrezco el pillaje y la perfidia, yo les daré fielmente su salario y haré con ellos una alianza eterna. Su linaje será célebre entre las naciones, su posteridad en medio de los pueblos; todos cuantos los vieren reconocerán que son la raza bendita de Jahvé» (Is. LXI, 4 ss.). Tales palabras tomadas según suenan eran á propósito para fomentar el orgullo nacional de Israel. Pero un texto del mismo profeta, aunque más no hubiera para darnos á entender cuál era el espíritu de los enviados de Dios, bastaría para decirnos que esas palabras, al parecer tan absolutas, van condicionadas, y que esa condición puede encontrarse aún en los extraños á Israel. Oigamos á Isaías: «Así habla Jahvé: Observad el derecho, practicad la justicia, porque mi salud está para llegar, y va á manifestarse mi justicia. Feliz el hombre que haga esto, que se guarde de profanar el sábado y que guarde su mano de todo mal. No diga el hijo del extranjero, que se adhiere á Jahvé: «Jahvé me excluirá de su pueblo». Ni el eunuco diga: «Soy un árbol seco.» Porque así habla Jahvé á los eunucos: Los que guardaren mis sábados, y eligieren lo que me es acepto, y se adhirieren fielmente á mi alianza, yo les daré en mi Casa y dentro de mis muros un monumento y un nombre, que valdrá más que los hijos y que las hijas; yo les daré un nombre eterno que no perecerá. Y los hijos del extranjero, que se han adherido á Jahvé para servirle y amar su nombre y ser siervos míos, todos los que se guarden de profanar el sábado y mantengan mi alianza, yo les llevaré á mi monte santo y los alegraré en la Casa de mi oración; sus holocaustos y sacrificios me serán aceptos sobre mi altar, porque mi Casa será llamada Casa de oración para todos los pueblos. Palabra de Jahvé, que reúne los desterrados de Israel y trae aún otros á Sí, para juntarlos con los que están ya reunidos.» (Is. LVI, 1-8). Este mismo discernimiento entre los dóciles á Dios y los que no lo son se verificará también en el pueblo israelita. La ley de solidaridad, que hacía á los hijos responsables de las culpas de sus padres, ó los hacía beneficiar de las virtudes que ellos no tenían, la declaran abrogada los profetas Jeremías (XXIX, 27 ss.) y Ezequiel (XVIII). En adelante cada uno vivirá por su justicia é igualmente recibirá el castigo de sus propias culpas. Semejantes declaraciones preparan el camino á la palabra del Bautista, que decía ser posible á Dios sacar de las piedras hijos para Abraham (Lc., III, 8), y á la de san Pablo, que enseña no formar el verdadero Israel los hijos según la carne, sino aquellos que lo son según la promesa (Gal., III, 8, 18). La realización de estas sentencias guardaba muchas sorpresas para Israel, pero ella misma mostraría la alteza de los juicios de Dios, que hacía exclamar al Apóstol: «¡Oh alteza de la sabiduría y ciencia de Dios, cuán incomprensibles son sus juicios é investigables sus caminos!»

El Mesianismo sin Mesías. Hemos visto con cuánta insistencia hablan los profetas del Hijo de David, por quien Dios había de hacer tantas maravillas en favor de Israel y del mundo entero. Pero todo esto sería obra de Dios, Jahvé de los ejércitos, creador y gobernador del Cielo y de la Tierra, en cuyas manos están los destinos de los pueblos. El reino mesiánico sería la mayor revelación de la bondad y de la fidelidad de Dios para con Israel y para con los demás pueblos. Pero á veces los profetas, prescindiendo del que ha de ser ministro de tales maravillas, fijan su pensamiento en el autor principal de ellas, que es Jahvé. Esto es natural que ocurra en todos los profetas, puesto que todos ellos, como profetas, ven las cosas en Dios, causa primera de cuanto existe. Pero sobre todo es en los salmos donde se echa de ver esta manera de presentar el reino mesiánico. Dios es el que juzga á las naciones, Dios glorifica á Israel, Dios revela en Sión la gloria de Su Majestad, Dios en una palabra reina. Citaremos algunos pasajes, conservando su forma poética para que mejor resalte la belleza de la composición:

Cantad á Jahvé un cántico nuevo,
cantad á Jahvé, la Tierra entera.
Cantad á Jahvé y bendecid su nombre,
anunciad cada día su salud.
Narrad entre las gentes su gloria,
en todos los pueblos sus maravillas.
Porque grande es Jahvé y muy loable,
terrible sobre todos los dioses.
Pues los dioses todos de las naciones son ídolos,
pero Jahvé ha hecho los cielos.
Alabanza y magnificencia en la presencia de Él,
fortaleza y esplendor en su santuario.
Dad á Jahvé, familias de los pueblos,
dad á Jahvé gloria y alabanza.
Dad á Jahvé la gloria de su nombre,
tomad ofrendas y venid á sus atrios.
Adorad á Jahvé en ornamentos santos,
temblad delante de Él, toda la Tierra.
Decid entre las gentes: «Jahvé reina:
y el orbe estará firme, no se conmoverá,
juzgará á los pueblos con rectitud.«
Alégrense los Cielos y la Tierra,
agítense los mares y cuanto contienen.
Regocíjense los campos y cuanto hay en ellos,
den muestras de contento los árboles de los bosques,
por la venida de Jahvé, que llega,
porque juzgará al orbe en justicia,
y á los pueblos según verdad. (Sal. XCV.).

Esta conmoción de la naturaleza entera, esa invitación á todos los pueblos de la Tierra, ese juicio de Dios y ese reinado suyo, que con tanto alborozo anuncia el salmista, indican bien á las claras la época feliz, que en tantos tonos y formas pregonan los profetas. El salmo siguiente nos pinta esa misma venida de Jahvé, lleno de gloria y de majestad. Veamos los primeros versos:

Jahvé reina, regocíjese la Tierra,
alégrense las islas numerosas.
La nube y la obscuridad le rodean,
la justicia y el juicio son el asiento de su trono.
El fuego marcha delante de Él,
y devora alrededor á sus adversarios.
Iluminan la Tierra los relámpagos,
la Tierra lo ve y comienza á temblar.

Derrítense los montes, como cera, á la venida de Jahvé,
á la venida del Señor de toda la Tierra.
Los Cielos anuncian su justicia,
y los pueblos contemplan su gloria.
Sean confundidos los adoradores de las estatuas,
los que se glorían en los ídolos,
adórenle todos los dioses.
Oyólo Sión y se alegró,
y se regocijaron las hijas de Judá,
á causa de tus juicios, oh Jahvé. (Sal., XCVI, 1-8).

En el mismo tono celebran otros salmos esta intervención de Dios en la Tierra para realizar su justicia, para manifestar su gloria y su salud. La nota más característica es la invitación dirigida á los pueblos todos para que tomen parte en las alabanzas á Jahvé por esas maravillas de su justicia y de su poder. Y san Pablo nos enseña á ver en esta invitación una prueba de la vocación de las naciones á la gracia de Dios (Rom., XV, 9 ss.). Antes, como era Israel el único que conocía á Jahvé, así era el único que le podía alabar y esperar sus bendiciones; pero la invitación dirigida á los otros pueblos arguye que todos vienen á formar parte del pueblo de Dios.

El Mesianismo escatológico. La palabra *mesianismo*, tantas veces empleada, tiene un significado claro; *escatológico* dice relación á los últimos fines de las cosas. El mesianismo implica una intervención extraordinaria de Dios, un juicio divino y un cambio radical en el curso de la historia humana, acaso el fin de esta misma historia. Hay entre los vaticinios mesiánicos algunos en que estos últimos aspectos se ponen más de relieve y son los que reciben el nombre de escatológicos. Isaías, anunciándonos la restauración de Israel, introduce á Dios hablando así: «Porque voy á crear cielos nuevos y tierra nueva; nadie se acordará más de las cosas pasadas, ni vendrán á la memoria de nadie... Yo me alegraré con Jerusalén, y no tendré sino alegría de parte de mi pueblo, ni se oirá la voz del llanto, ni el grito de la angustia. No habrá en ella niño nacido para pocos días, ni anciano que no cumpla el número de sus años; pues morir centenario será morir joven, y hasta los cien años no alcanzará la maldición al impío... El lobo y el cordero pacerán juntos, la serpiente se alimentará de polvo, el león comerá heno como el buey, nadie hará mal ni daño en toda mi montaña santa, dice Jahvé» (Is., LXV, 17 ss.). El libro de Joel es también un libro escatológico. Comienza describiéndonos las señales espantables de la venida de Dios á juzgar la Tierra, para terminar anunciando la efusión de su Espíritu sobre los hijos de Israel. Para las naciones que los humillaron será el juicio sin misericordia. «Egipto se convertirá en una soledad, Edom en un espantable desierto, á causa de las violencias cometidas contra los hijos de Judá; pero ésta será habitada eternamente, Jerusalén de edad en edad, y Jahvé habitará en Sión» (Jo., III, 19 ss.).

El mismo Isaías en la sección XXIV-XXVII nos ofrece un ejemplo de escatología. Comienza describiendo la devastación de la Tierra, imagen de la cólera vengadora de Dios: «Pero voces se levantarán en el Oriente y en el Occidente para alabar á Jahvé, y en el extremo de la Tierra cánticos que dicen: *Gloria al justo.*» Y prosigue: «Después de los trastornos de la Tierra y de los mismos Cielos, Jahvé preparará á todos los pueblos sobre esta montaña un festín de suculentos manjares y de vinos exquisitos; desgarrará en esta montaña el velo que cubría todos los pueblos y la envoltura que cubría las naciones, y destruirá la muerte para siempre, enjugará las lágrimas de todas las mejillas y borrará el oprobio de su pueblo de sobre la haz de la Tierra.» Éste puede cantar ya un cántico de gloria viéndose libre de la opresión y gozando plenamente de la salud. Pero un pensamiento triste le aflige y es el recuerdo de los muertos, que el castigo de Dios exterminó. «Los muertos, dicen, no vivirán. las sombras no se levantarán; los habéis visitado y exterminado, y habéis borrado hasta el recuerdo de ellos» (Is., XXVI, 141 s.). Pero Jahvé responde á esta queja y dice: «Tus muertos resucitarán, tus cadáveres se levantarán. Despertad y dad gritos de júbilo los que yacéis en el polvo, porque vuestro rocío es un rocío de la aurora y la Tierra volverá las sombras (de los muertos) á la luz» (Ib., v. 19). Henos aquí llegados á la resurrección de los muertos para que junto con los vivos tomen parte en la salud mesiánica. Ezequiel tiene un capítulo interesante, la visión del campo de huesos, que á la voz de Dios se van juntando, se cubren de carne y recobran el espíritu de vida. Pero esta imagen representa la resurrección del pueblo escogido, no de los individuos muertos (XXXVII). En cambio la postrera visión de Daniel (X-XII) termina con la resurrección de los justos y de los impíos: «La muchedumbre de los que duermen en el polvo despertarán, los unos para una vida eterna, los otros para un oprobio y una infamia eternas» (XII, 2). La historia humana termina con este juicio de Dios, que será el último, y el mesianismo llega á su última etapa.

Resumen. Una cosa resulta clara de la sucinta exposición que precede: que los profetas no poseían un cuerpo de doctrina sistematizado sobre el Mesías y su obra. Dios iba revelando á cada uno alguno de los aspectos de una realidad complejísima. Esto es preciso tenerlo presente para no extraviarse en la lectura de los escritos proféticos. Otra cosa que se debe advertir es que Dios comunicaba á sus ministros una parte de sus planes, y ellos la concebían y expresaban según su mentalidad especial y según el estado de ánimo del pueblo en aquel momento histórico. Sólo por esta vía esa partecica de verdad divina podía llegar al corazón del pueblo y servirle de estímulo para preparar con una vida santa los caminos á la ejecución de esos mismos vaticinios. Nunca se debe olvidar que las profecías iban ordenadas primeramente á los israelitas para perfeccionar su vida moral y religiosa y preparar por ella los caminos de Dios. Esto llevaba consigo el desconocimiento de la época en que tales misterios de Dios se habían de realizar y el modo cómo se desenvolvería su proceso. Dios disponía las cosas de suerte que los vaticinios fuesen una prueba irrefragable de la verdad del Evangelio y de su Autor; pero sin que excluyesen aquéllos disposiciones morales que son necesarias para venir á la fe. La historia religiosa de Israel está informada de un espíritu, que le viene de los profetas, y ese espíritu es una fuerza ascendente hacia el mejor conocimiento de Dios y de su Ley, hacia una mayor pureza de vida. A pesar de los obstáculos que se ofrecen á su vista, los profetas nos muestran una fe inquebrantable en que esta obra de Dios se haya de realizar, en que Jahvé, apenas conocido en un rincón de Palestina, vendría á ser conocido y adorado de todos los pueblos de la Tierra, y la Ley divina, tan violada de los israelitas, sería fielmente observada, y el pacto con Dios, que un pequeño pueblo no guardaba, sería guardado en toda la redondez de la Tierra. Esta maravilla sería obra de Dios, de su poder, de su misericordia, de su santidad; pero el instrumento de estas maravillas sería un descendiente de David, sobre quien descendería la plenitud de su Espíritu. El mundo, que buscaba por muchos caminos expiar sus pecados para ponerse en gracia con Dios, recibiría de Dios mismo una víctima expiatoria de los pecados del mundo, la cual por esta vía merecería también para sí, no el perdón de sus culpas, que no tiene, sino el honor de venir á ser el ministro de la misericordia de Dios para con la Humanidad. El Evangelio nos declara cómo Jesús de Nazaret cumplió á las mil maravillas todas estas cosas, que los profetas anunciaban, *luego Él debe ser el Mesías prometido.*

Bibliogr. V. Jesucristo y Profecía.

VATICINODO. m. *Paleont.* (*Vaticinodus* St. John Worthen.) Género de vertebrados de la clase de los pe-

ces, subclase de los seláceos, orden de los plagiostomos, suborden de los escualoideos, familia de los cocliodóntidos, sinónimo de *Streblodus* Kon, *Sandalodus* Davis. Se caracteriza por presentar dientes grandes alargados, trapezoidales ó elípticos más ó menos arqueados; el borde anterior está truncado oblicuamente por detrás; los bordes laterales son alargados y un poco arqueados; la superficie provista de una prominencia transversal ancha. Se ha reconocido fósil en las capas inferiores y medias de la caliza carbonífera de la América del Norte y en Tournai, de Bélgica, siendo la especie más frecuente el *Vaticinodus tenerrinus* de Kon.

VATÍDICO, CA. (Etim. — Del lat. *vates, vatis,* profeta, y *dicere,* decir.) adj. VATICINADOR. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo al vaticinio.

VATIDO. m. *Amér.* En Venezuela, bloque de azúcar amarilla. Llámasele también *alfondoque.* || VATIDO MANIDO. Carne putrefacta. || PLATO VATIDO. Fermentado, revenido. || Correa de cuero que va suelta con los arneses de la bestia que tira del rollo, de la trilla del café y á la que se ata una bolsa llena de los granos de simiente.

ES UN VATIDO. fr. fam. Es una mala persona, holgazán, chismoso.

VATIELLI (FRANCISCO). *Biog.* Compositor é historiador musical italiano, n. en Pésaro el 1.° de Enero de 1877. Hizo estudios de filología en Bolonia y en Florencia y en el Liceo Musical Rossini, de Pésaro. Desde 1906 es director de la biblioteca del Liceo musical de Bolonia y profesor de historia de la música. Durante varios años ha dirigido los cursos musicales de la Universidad popular de dicha ciudad, ha sido secretario de la Sociedad del Cuarteto y ha formado parte de la dirección del Liceo Musical en 1924-25. Se le debe la fundación de la revista *Cultura musicale* y ha colaborado en varios periódicos y revistas profesionales, debiendo mencionarse especialmente su labor como crítico musical del *Resto del Carlino.* Ha publicado: *Un musicista pesarese nel secolo XVI* (Bolonia, 1908); *Canoni musicali di Ludovico Zacconi* (1904); *La «Lyra Barberina» de G. B. Doni; Ragionamento a fantasie musicale di Petronio Isaurico* (Bolonia, 1924), y algunos trabajos históricos que aparecieron en *Nuova musica* y *Cronica musicale.* Ha publicado también melodías del siglo XVII *(Antiche cantate d' amore)* y se ha dado á conocer como compositor de intermedios, etc., publicados en *Favola d' Orfeo,* de Poliziano (1905).

VATIERVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena Inferior, dist., cant. y á 7 kms. de Neufchâtel, sit. junto al Eaulne, una de las tres ramas que forman el río de Arques, tributario del Canal de la Mancha, en un extenso valle, á 135 m. de altura; 230 h. Iglesia de los siglos XI y XVI, con un hermoso campanario románico y vidrieras antiguas.

VATIHORA ó VATIO-HORA. m. *Fís.* Unidad práctica de energía eléctrica, equivalente á la energía consumida en una hora cuando la potencia es de 1 vatio. El consumo de energía se mide ordinariamente en vatihoras ó en kilovatihoras, por medio de contadores eléctricos. V. CONTADOR. Para simplificar la escritura suele representarse por *vh.,* ó mejor *wh.,* el vatihora, y por *kvh.* ó *kwh.,* el kilovatihora ó kilowatthora, que equivale á 1000 horas.

VATIKA. *Geog.* Bahía de la península sudoriental del Peloponeso ó península del Cabo Malia, en la entrada SE. del golfo de Marathonisi. Forma una semielipse de 9 kms. de abertura y otro tanto de profundidad. Esta abertura está marcada al E. por el promontorio Hagia Marina, donde se forma una gruta, y al O. por el Cabo Xyli de la isla Cervi ó Elefonisi, que bordea casi toda esta orilla hasta el lugar de Boat, más allá del cual comienza el arco del fondo de la bahía. Al N. y al E., al otro lado de una llanura costera, se elevan el Aspro Vuno y el macizo del Krithina (793 m.), cuyo promontorio sudoriental es el Cabo Malia, ó Maleo, fuera de las aguas de la bahía. Á 5 kms. al NO. se halla el puerto de Neapolis, cerca y al S. del cual se encuentran algunos restos de Boiaci ó Vioe, de cuyo nombre el pequeño golfo se llamaba en dialecto dórico *Boiatica,* que, por contracción, se ha cambiado en *Batika.*

VATILAK. *Geog.* Pobl. de la prov. y á 24 kms. ONO. de Salónica (Macedonia, Grecia), junto á un pequeño afl. izq. del Bajo Vardar, tributario del golfo de Salónica; 2,400 h.

VATILIEU. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Isère, dist. de Saint-Marcellin, cant. de Tullins; 400 h.

VATIMESNIL (ANTONIO FRANCISCO ENRIQUE LE FEBVRE DE). *Biog.* Magistrado y político francés, n. en Ruán en 1789 y m. en 1860. Acabada su carrera de jurisprudencia, y cuando aun no había cumplido los veinticinco años de edad, fué nombrado consejero auditor del Tribunal Imperial de París. Abrazó luego ardorosamente la causa de la Restauración y fué nombrado en 1821 primer substituto del procurador general. No tardó en convertirse de magistrado en político, y desempeñó importantes cargos de esta índole hasta llegar á ministro de Instrucción pública en 1828. En este departamento se distinguió por la solicitud con que se dedicó al mejoramiento y progreso de la enseñanza, habiéndose debido á su iniciativa importantes medidas y reformas. Pero lo que atrajo especialmente sobre él la atención de todos los partidos fué la parte que tomó en las Ordenanzas del 16 de Junio de 1828, las cuales defendió enérgicamente en la Cámara, y cuyo objeto era someter al régimen universitario los establecimientos de los Jesuítas y limitar el número de las escuelas secundarias eclesiásticas. Caído del poder en 1829, fué elegido diputado en 1830. Reelegido en 1849, fué uno de los miembros más influyentes del partido del orden; protestó contra el golpe de Estado del 2 de Diciembre, y se retiró de la vida pública. Se le deben notables escritos, entre ellos: *Mémoire sur l'état légal en France des associations religieuses non autorisées* (1845); una serie de artículos en *Le Correspondent,* y una traducción del tratado de Séneca *De la Clémence* (1832).

VATÍMETRO. *Elect.* Instrumento que sirve para medir directamente la potencia eléctrica consumida en un circuito. Procede su nombre de Watt (V. VATIO). Existen tres tipos de vatímetros:

Vatímetros indicadores, que marcan los valores instantáneos de la potencia; es decir, la velocidad á que se consume la energía.

Vatímetros registradores ó gráficos, que dibujan sobre una hoja de papel la curva de las potencias instantáneas en función del tiempo, y

Contadores ó vatímetros integradores, que dan el consumo total de energía en cierto intervalo de tiempo. V. CONTADOR.

Vatímetros indicadores

Medida de la potencia eléctrica de un circuito. Cuando se hace pasar á través de un circuito una cantidad de electricidad q con una diferencia de potencial e, el trabajo efectuado, es decir, la cantidad de energía gastada, es qe. Potencia es la energía gastada por unidad de tiempo y vale en cada instante

$$e\frac{dq}{dt} = ei$$

porque

$$\frac{dq}{dt} = i$$

en que i y e son los valores instantáneos de la corriente y del potencial, respectivamente. La potencia expre-

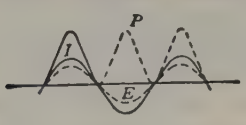

Fig. 1

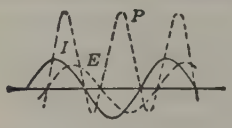

Fig. 2

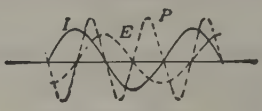

Fig. 3

Relación entre la intensidad, la fuerza electromotriz y la potencia en un circuito de corriente alterna

sada en vatios es $W = QE : t$, en que Q = cantidad de electricidad en culombios, E = potencial en voltios y t = tiempo en segundos.

En un circuito alimentado por una batería ó por un generador de corriente continua, la energía se gasta de un modo uniforme; por tanto

$$e\frac{dq}{dt} = \frac{QE}{E} = EI$$

en que Q = cantidad de electricidad en culombios, E = fuerza electromotriz en voltios, t = tiempo en segundos é I = corriente en amperios. En estos circuitos, la potencia se determina ordinariamente midiendo la corriente y el potencial simultáneamente. Pueden usarse vatímetros, pero son menos exactos que los instrumentos de imán permanente, por la falta de uniformidad de su escala, por tener mayores errores de temperatura y por ser más sensibles á los campos magnéticos exteriores.

Cuando la corriente y el potencial varían de un instante á otro, ocurre lo propio á la potencia cuyo valor medio es la media de los productos de los valores instantáneos correspondientes de la corriente y del potencial, y sólo puede medirse con verdadera exactitud por medio de vatímetros electrodinamométricos. En los circuitos de los rectificadores, la potencia consumida por una batería de acumuladores ó por un motor puede medirse aproximadamente con un voltímetro y un amperímetro de imán permanente. Los instrumentos de este tipo dan un resultado más aproximado que los correspondientes electrodinamométricos. Lo contrario ocurriría con una carga de lámparas incandescentes ó aparatos de calefacción. El error depende de la forma de onda y del carácter de la carga. El método más seguro consiste en emplear un vatímetro electrodinamométrico.

La potencia de una corriente alterna en un instante dado es el producto de la corriente y el potencial en dicho instante. Cuando la carga es únicamente una resistencia óhmica, la onda de corriente, *I*, y la de potencial, *E*, están en fase, como lo indica la figura 1, valiendo el factor de potencia 100 por 100, ó la unidad. Si se construyen los productos instantáneos de la corriente y el potencial, se obtiene la curva *P*. El valor medio de esta curva es la potencia equivalente de una corriente continua que produzca el mismo efecto. También, $W = EI$, en que W = vatios medios, E = voltios eficaces, I = amperios eficaces. Estos valores del potencial y de la corriente vienen indicados por instrumentos cuyas desviaciones son proporcionales al cuadrado de la intensidad.

Cuando el factor de potencia es menor que la unidad, debido á que el circuito contiene inductancia ó capacidad (ó lo equivalente), la intensidad y la tensión no están en fase. En el caso de una carga inductiva, la intensidad retrasa respecto de la tensión, como lo indica la figura 2. La curva de potencia no se halla entonces toda ella en un mismo lado del eje, sino que tiene una parte negativa. Si la intensidad retrasa suficientemente (fig. 3), la curva de potencia es positiva durante la mitad del tiempo y negativa durante la otra mitad; la potencia media es, entonces, nula (el factor de potencia, cero). Esta diferencia de fase, ó relación de tiempo, entre la intensidad y la tensión, se llama ángulo de fase y se expresa ordinariamente en grados, correspondiendo 360 á un ciclo completo. Si la intensidad y la tensión son senoidales, el valor medio de la potencia es de $W = EI \cos \theta$, siendo θ el ángulo de fase. En consecuencia, si la intensidad y la tensión no están en fase, para determinar la potencia en función de las mismas es preciso conocer el ángulo de fase. Afortunadamente, pueden emplearse vatímetros que no sólo integran la curva de potencia sino que también tienen en cuenta el factor cos θ.

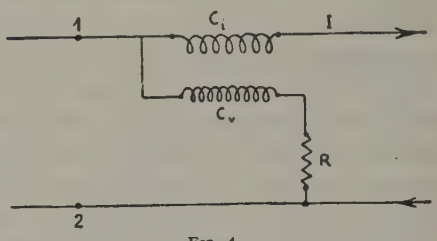

Fig. 4

Disposición esquemática de un vatímetro

Vatímetros electrodinámicos. Se basan en el principio de los electrodinamómetros. V. las voces Electricidad y Galvanómetro.

El instrumento consiste esencialmente en dos carretes, uno de los cuales es fijo y el otro móvil, montado este último en el interior del primero, apoyado en un pivote ó colgado de una suspensión cualquiera que permite á los dos carretes quedar en planos verticales que formen ángulos variables. Uno de estos carretes (fig. 4) C_v, llamado el *carrete de voltaje* ó *de tensión*, se conecta en derivación á través de los terminales *1* y *2* del circuito, mientras que el otro carrete, el C_i, llamado *de corriente* ó *de intensidad*, se conecta en serie con el circuito. El carrete de corriente suele ser fijo, y más ligero el de tensión, que está en serie con una resistencia considerable para que sólo pase una pequeñísima co-

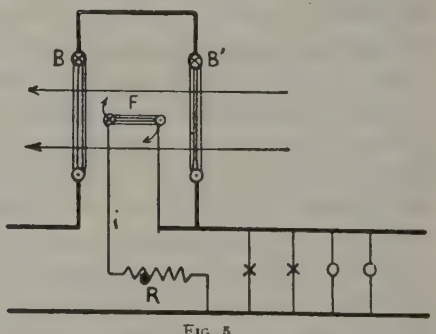

Fig. 5

Conexiones de un vatímetro

rriente que dependa únicamente de la diferencia de potencial entre *1* y *2*. La corriente del carrete fijo, que es la misma principal, origina un campo magnético cuya intensidad es proporcional á la intensidad

de esta corriente, cuyo campo magnético determina un par de fuerzas sobre C, proporcional á la intensidad de este campo y á la intensidad de la corriente que resulta en el carrete móvil. De modo que el par de fuerzas que actúa sobre el equipo móvil es proporcional al producto de la intensidad de la corriente por la diferencia de potencial entre *1* y *2*, y si el par antagonista que se opone á su rotación es proporcional al ángulo de torsión, la desviación del carrete será proporcional á la potencia suministrada por la corriente al circuito entre los dos puntos considerados, y una aguja solidaria con él podrá marcar sobre una escala graduada convenientemente unidades de potencia.

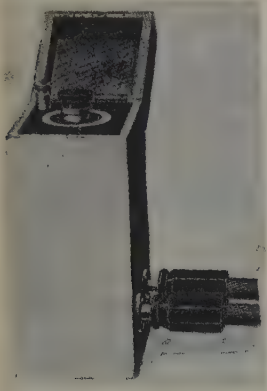

FIG. 6

Aspecto del vatímetro Carpentier

Sea en la figura 5 BB' el carrete de intensidad recorrido por la corriente I, y F el de tensión conectado á través de una resistencia adicional R y recorrido por la corriente i bajo la diferencia de potencial u voltios; el hilo de torsión que sostiene este carrete en el interior de BB' origina un par que tiende á llevar los dos carretes en dos planos paralelos. Llamando H á la intensidad del campo producido por BB' en dirección perpendicular á su plano, M al momento magnético del carrete móvil, F á la superficie que encierra una de sus espiras y n el número de espiras, se tiene $M = sni$, y el par á que está sometido el carrete móvil

$$C = Hsni = KIsn\frac{u}{R} = K_1Iu = K_2\alpha$$

ó sea $P = uI = K_3\alpha$, en que K, K_1, K_2 y K_3 representan coeficientes de proporcionalidad y P la potencia medida proporcional al ángulo de torsión α.

La sensibilidad del aparato puede modificarse variando el valor de la constante K_3, sea obrando sobre R, es decir, empleando diversas resistencias adicionales, sea obrando sobre H agrupando en serie ó en paralelo varias bobinas BB'. Este instrumento se llama *vatímetro de torsión*.

El *vatímetro de Carpentier*, modelo de este tipo, consta de una caja que encierra los dos carretes fijo y móvil y en su parte superior lleva: un cuadro graduado que suspende la cabeza de torsión del hilo de suspensión; un trazo de referencia que se hace coincidir, para la medida, con el índice del cuadro móvil; un pequeño inversor que permite hacer pasar la corriente del carrete móvil en un sentido tal que para llevar el índice hacia el trazo de referencia deba moverse el cuadrante en el sentido de las potencias indicadas crecientes (figs. 6 y 7).

En otra caja aparte se encierran las resistencias adicionales con cuatro bornes A, a, b y c. El montaje para efectuar una medida se indica en el esquema de la figura 7. La potencia medida se obtiene multiplicando el número que resulta en el cuadrante por el que marcan las resistencias utilizadas.

Vatímetros de lectura directa. Son los más empleados. Su construcción es tal que el flujo á través del carrete móvil, para una misma corriente en el carrete fijo, tiene siempre el mismo valor cualquiera que sea la orientación del carrete móvil.

En el *vatímetro Siemens y Halske* (fig. 8) se mantiene el flujo constante á través del carrete móvil durante su rotación del siguiente modo: El carrete fijo está constituído por tiras de cobre aisladas unas de otras y superpuestas como indica la figura 9.

Los lados superior é inferior de este carrete se portan como conductores circulares y producen líneas de fuerza que envuelven regularmente los conductores y cuyo conjunto constituye un toro. Se ve, pues, que el carrete interior se desplaza en el campo de dichas líneas de fuerza, de tal modo que se halla interceptado siempre por el mismo número de líneas cualquiera que sea la posición que ocupe. Los movimientos de la aguja se hacen aperiódicos por medio de un amortiguador de aire.

Estos aparatos se construyen para diferentes campos de medida de intensidades y de tensiones. Para las primeras se forma el carrete fijo con varios circuitos independientes; así, por ejemplo, para pequeñas intensidades se utiliza una sola bobina y para las mayores intensidades se pone por medio de un conmutador dos bobinas en paralelo. Para las tensiones se ponen en serie con el carrete móvil diferentes resistencias fijas desprovistas de autoinducción. Semejante vatímetro puede representarse esquemáticamente como indica la figura 10, donde B y B' son bobinas fijas é independientes, cuyos extremos van conectados á los contactos de un conmutador de clavijas. Cuando una clavija está en la posición *1*, sólo se utiliza la bobina B; en la posición *2* se introduce en el circuito la B'; si se colocan las dos clavijas á la vez quedan B y B' en paralelo; y, finalmente, una clavija en la posición *3* las pone en serie. La tensión se aplica entre los bornes E, E, conectados al carrete móvil F por intermedio de una de las resistencias r_1, r_2, r_3, según la posición de la palanca M. Acompaña al instrumento una tabla que da para cada posición de las clavijas y de M el número por el cual hay que multiplicar las indicaciones de la aguja para obtener el valor de la potencia medida.

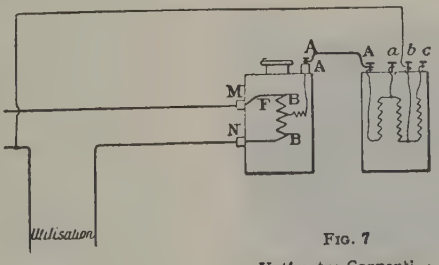

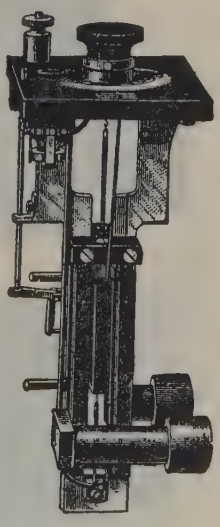

FIG. 7

Vatímetro Carpentier

Los *vatímetros de corriente continua sirven igualmente para corriente alterna*, como se desprende fácilmente de las figuras 2 y 3.

Conservando las notaciones anteriores y llamando γ_1 al impulso electrodinámico, y γ_2 al impulso me-

cánico ó resistente, se sabe que impulso $\gamma = C \times$ tiempo y $C = K_1 ui$, siendo u é i los valores instantáneos de la tensión y la corriente, de donde $d\gamma = K_1 ui \ dt$, é integrando en un período

$$\gamma_1 = K_1 \int_0^T ui \cdot dt$$

y siendo

$$\gamma_2 = K_2 \alpha T$$

se tendrá en el momento de equilibrio $\gamma_1 = \gamma_2$, ó sea

$$\alpha = \frac{K_1}{K_2} \cdot \frac{\int_0^T ui \cdot dt}{T} = K \times \text{(potencia media)}$$

Las medidas precisas de potencia deben hacerse con un instrumento igualmente exacto en corriente continua que en alterna, para que pueda graduarse con la primera. Los instrumentos más precisos son los *electrodinamométricos de reflexión*, cuyas desviaciones se miden por medio de un espejo, con lámpara y escala. Las bobinas fijas se dividen á menudo en varias secciones, que pueden combinarse de varios modos en serie y en paralelo, para que produzcan grandes desviaciones con potencias muy diferentes. La *General Electric Company* fabrica instrumentos de este tipo para intensidades de 5 á 125 amperios y más, y sensibilidades respectivas de 10 y 200 vatios á plena desviación, con escala de 50 á 100 cm. de distancia.

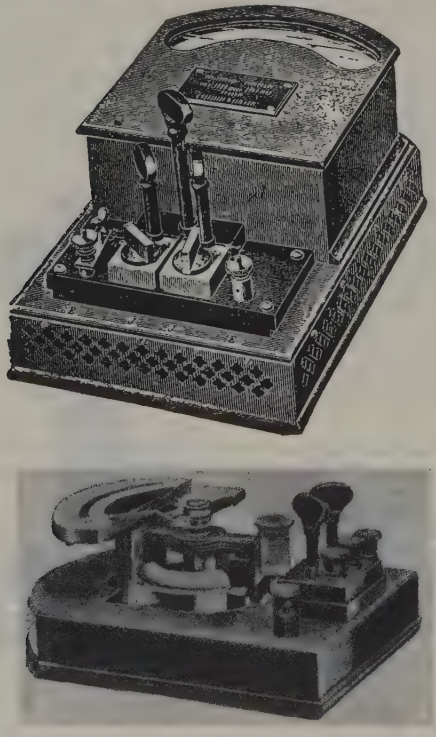

Fig. 8

Vatímetro Siemens de lectura directa

El *vatímetro de precisión Westinghouse* es análogo al correspondiente amperímetro con la diferencia de que las bobinas móviles están devanadas con hilo fino y conectadas en derivación respecto á la línea, en vez de en serie con la bobina fija. Hay ordinariamente dos ó tres límites de corriente, y la resistencia adicional para la bobina móvil está montada en caja aparte. Puede, pues, usarse dentro de amplios límites de tensión, desde 10 voltios para arriba. Aunque en la construcción de este instrumento entra mucho metal,

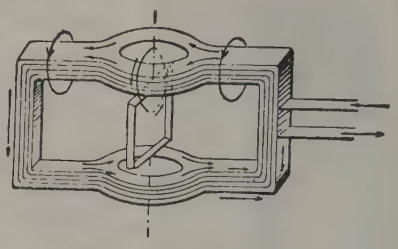

Fig. 9

Bobina fija del vatímetro Siemens

está de tal modo dispuesto que el error por corrientes parásitas es despreciable con las frecuencias ordinarias.

El *vatímetro tipo Duddell-Mather*, tal como lo construye Paul, es un patrón secundario semiportátil, cuidadosamente ejecutado, cuyo elemento de corriente comprende cuatro bobinas fijas conectadas en serie, y otras tantas también en serie, el elemento de tensión ó móvil; todas dispuestas estáticamente. El elemento móvil está suspendido de una hebra de seda y un resorte en hélice procura la fuerza antagonista. Es un instrumento de cabeza de torsión, como el vatímetro Westinghouse.

Los *vatímetros indicadores industriales* se construyen según dos tipos generales: el electrodinamométrico y el de inducción.

Los instrumentos modelos de *Weston* y *General Electric Company* son ejemplos bien conocidos de aparatos electrodinamométricos. La figura 11 indica la disposición general.

El elemento de intensidad consiste en dos bobinas fijas de hilo grueso ó cinta, conectadas en serie entre sí y con el circuito principal. El elemento de tensión es una bobina móvil montada sobre un eje que sostienen soportes de piedras finas y colocadas entre las bobinas fijas. Dicha bobina consta de un gran número de espiras de hilo fino, como en los voltímetros; está conectada en derivación sobre el circuito principal por intermediación de una resistencia no inductiva relativamente elevada. Uno ó más resortes en espiral suministran la fuerza antagonista.

El *vatímetro de bobina inclinada (General Electric Company)* es semejante en principio al anterior, pero los ejes de las bobinas fija y móvil forman entre sí un ángulo de 45° aproximadamente, en vez de 90°, lo que tiene por objeto que la escala resulte más abierta ó más uniformemente graduada.

El *vatímetro portátil Westinghouse* es el ejemplo más importante de los de inducción. Su principio es exactamente el mismo que el del contador de inducción; pero, en lugar de permitir la rotación del elemento móvil, se contrarresta su par con un resorte en espiral, resultando la desviación proporcional á la potencia. La figura 12 indica su disposición esquemática; AA' son las bobinas de intensidad, PP' las de tensión y SS' las de compensación, por cuyo medio y juntamente con la resistencia ajustable R, se obtiene exactamente la relación de cuadratura como en los contadores. Este tipo se construye también como vatímetro polifásico, con dos juegos de elementos de intensidad y de tensión que obran sobre un disco ó tambor común, como en el contador polifásico. Es claro que los vatímetros de este tipo sólo sirven con la frecuencia para la que han sido proyectados.

El *vatímetro de Whitney* (fig 13) funciona según el principio electrodinámico, pero es un instrumento de cabeza de torsión. Haciendo girar ésta, que va unida al

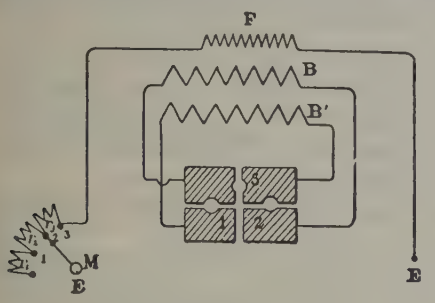

Fig. 10

Conexiones del vatímetro Siemens

resorte director, se mantiene el elemento móvil en una posición determinada. El índice unido á la cabeza se mueve sobre una escala, que puede por este método ser muy larga, hasta de una circunferencia completa.

El aparato se conecta á la línea eligiendo convenientemente la polaridad para que la aguja indicadora *I* desvíe siempre desde el cero hacia el extremo marcado +; girando luego el tornillo *K* en el sentido de las agujas del reloj, hasta conseguir llevar nuevamente *P* á cero, en cuyo caso el índice *I* marca sobre el cuadrante, representado en la figura 13, el ángulo de torsión. La escala pequeña que lleva el cuadrante á ambos lados del cero permite leer los vatios y conocer inmediatamente un valor poco diferente del que corresponde á la posición final de *I*, método de apreciación de gran utilidad cuando se opera con cargas variables.

Los *vatímetros de cuadro* utilizan tanto el principio electrodinámico como el de inducción. Los instrumentos Weston son semejantes á los electrodinamométricos portátiles. El tipo de perfil de la *General Electric Company* es electrodinamométrico, mientras

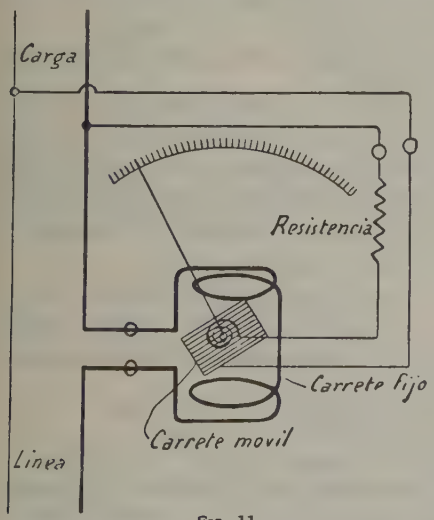

Fig. 11

Esquema de un vatímetro electrodinamométrico

que el tipo *I* es de inducción. Los instrumentos de cuadro Westinghouse son también de inducción.

La *graduación de los vatímetros* electrodinamométricos debe hacerse con corriente continua. Se acostumbra hacer estos ensayos á una tensión fija, generalmente 100 ó 200 voltios, variando la intensidad hasta dar los vatios necesarios. El potencial se mantiene al valor constante deseado por medio de un patrón (voltímetro patrón ó potenciómetro) y la intensidad se lee en otro patrón (amperímetro ó potenciómetro con resistencia patrón). Es más cómodo obtener la tensión y la intensidad de fuentes distintas para que la regulación de un circuito no influya en el otro. Con instrumentos de capacidad, este método economiza energía, ya que para el circuito de corriente sólo se necesitan 3 ó 4 voltios.

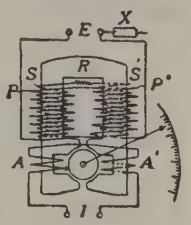

Fig. 12

Esquema de un vatímetro de inducción Westinghouse

La graduación de los vatímetros de inducción debe comprobarse con corriente alterna de la frecuencia á que han sido proyectados. Se efectúa por comparación con un patrón secundario, que se comprueba á la vez con corriente continua. Los

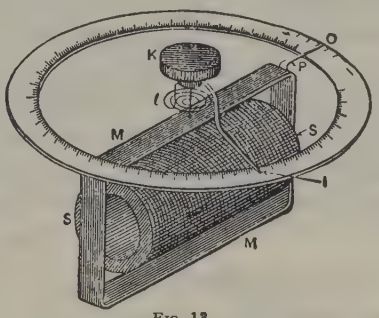

Fig. 13

Vatímetro de Whitney

instrumentos polifásicos pueden comprobarse como monofásicos conectando en serie los circuitos de intensidad y en paralelo los de tensión. Si el instrumento es de inducción, el flujo magnético disperso de cada elemento puede afectar al otro, en cuyo caso la graduación debe hacerse en un circuito polifásico.

El *error de la inductancia* en los vatímetros puede, en ciertas condiciones, ser muy importante. Mientras que la teoría del vatímetro electrodinamométrico supone el circuito de tensión no inductivo, el instrumento real no cumple estrictamente esta condición á causa de la inductancia propia de la bobina móvil. De ordinario, no obstante, la resistencia adicional en serie con ella es lo bastante grande para hacer despreciable el efecto de la inductancia, con las frecuencias de factores y potencias usuales. Pero con factores de potencia bajos puede haber lugar á considerar el án-

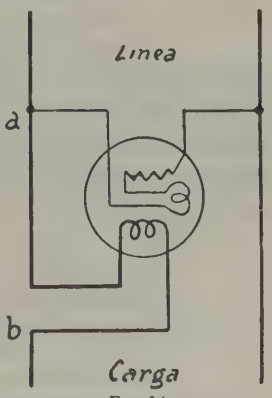

Fig. 14

Conexiones para medir la potencia de un circuito monofásico

gulo de retraso del circuito de tensión. La potencia en un circuito de corriente alterna es $W = EI \cos \theta$, en que W = potencia, I = intensidad, E = fuerza electromotriz y $\cos \theta$ = factor de potencia del circuito. Cuando el factor de potencia es la unidad, I y E están en fase, pero la intensidad en el circuito de tensión retrasa ligeramente respecto de E, produciendo así el efecto de un pequeño factor de potencia. Si, por ejemplo, el ángulo de retraso θ es de 2°, $\cos \theta = 0{,}9994$ y el error resulta, de ordinario, despreciable. Si el factor de potencia es de 50 por 100, el ángulo de retraso en el vatímetro es de $(60 - 2) = 58°$. El coseno de 60° es 0,50, mientras que el de 58° es de 0,53, introduciéndose así un error de 6 por 100.

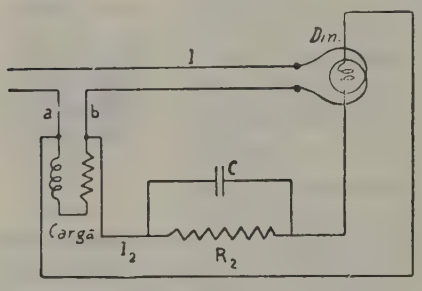

Fig. 15

Disposición para medir pequeñas potencias

El error por campos dispersos en los vatímetros electrodinamométricos no protegidos ni astáticos puede variar de cero á 25 por 100 con un campo magnético alterno de 5 líneas por centímetro cuadrado y de cero á 75 por 100 con 10 líneas, según la dirección del campo y la desviación de la bobina. Una coraza, debidamente hecha y colocada, es sumamente eficaz, anulando prácticamente el efecto de un campo de 20 líneas por centímetro cuadrado, sin introducir errores por corrientes parásitas ú otros.

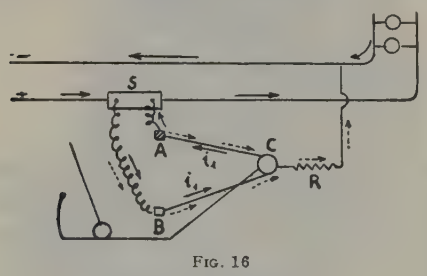

Fig. 16

Vatímetro térmico

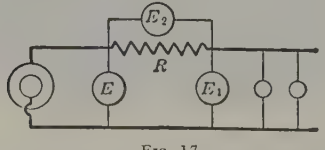

Fig. 17

Medida de la potencia en un circuito monofásico por el método de los tres voltímetros

Los *vatímetros del tipo de la balanza de Kelvin* cuyas bobinas están dispuestas astáticamente, son prácticamente inmunes á estas perturbaciones, excepto en un campo intenso no uniforme en la región ocupada por el sistema móvil; puede presentarse esta circunstancia, por ejemplo, cuando el vatímetro está cerca de un conductor recorrido por una corriente muy intensa. En los instrumentos de inducción se usan intensidades de campo mucho mayores y no son afectados apreciablemente, excepto por los campos muy intensos.

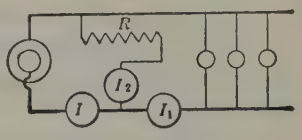

Fig. 18

Método de los tres amperímetros

Conexiones del vatímetro con la línea. Debe cuidarse de conectar el vatímetro al circuito principal de tal modo, que un extremo de la bobina móvil del circuito de tensión y la bobina de intensidad queden de un mismo lado del circuito objeto de medida. De otro modo, la atracción electrostática entre los dos arrollamientos puede ser suficiente para introducir un error; ó, si la tensión es lo bastante alta, el aislamiento entre dichos arrollamientos puede ser perforado. Se protege el último conectando el borne del extremo de la bobina móvil del circuito de tensión al borne apropiado de intensidad con un hilo fusible fino.

Corrección por pérdidas en el vatímetro ó energía consumida por él. Cuando se miden potencias pequeñas, deben tenerse en cuenta las pérdidas en el instrumento mismo. Obsérvese en la figura 14 que el instrumento mide la pérdida en su circuito de valor I_2R. Si la pérdida en el instrumento no puede ser despreciada, vale más conectar el circuito de tensión del lado de la carga (*b* en vez de *a*), incluyendo en la medida la pérdida del circuito de intensidad, porque la primera no sólo permanece constante, sino que se calcula más fácilmente. Á menudo se disponen los vatímetros de modo que la pérdida en cuestión quede corregida ó compensada automáticamente, por medio de unas cuantas espiras unidas á la bobina fija. Este dispositivo no puede emplearse con transformadores de tensión (para medidas), ni tampoco cuando se verifica el vatímetro con fuentes separadas de fuerza electromotriz é intensidad. En este caso se acostumbra á disponer, no obstante, una conexión aparte. En general es más seguro emplear siempre esta conexión *independiente*, teniendo en cuenta por cálculo la pérdida en el circuito de tensión cuando sea preciso.

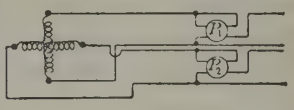

Fig. 19

Circuito bifásico de cuatro hilos

Para medir *potencias muy pequeñas* del orden de unos cuantos vatios, los instrumentos más precisos son los electrodinamómetros de reflexión, especialmente cuando el factor de potencia es bajo, la tensión elevada y la corriente pequeña, ó viceversa, como, por ejemplo, en las pérdidas en conductores de corriente alterna, dieléctricos, circuitos de instrumentos y magnéticos. Las bobinas fijas pueden conectarse ditarecmente en serie con el circuito principal ó en derivación con un shunt no inductivo intercalado en dicho circuito. Con tensiones bajas puede ocurrir que la resistencia en serie con la bobina no sea suficiente para eliminar el efecto de su inductancia, pero puede lograrse esto shuntando

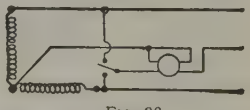

Fig. 20

Potencia en un circuito bifásico de tres hilos

la resistencia con un condensador, como lo indica la figura 15. El ajuste se hace poniendo el circuito de tensión en corto circuito en *a*, *b* y variando la capacidad *C* ó la resistencia *R* hasta que con plena corriente en la bobina fija no se produzca desviación alguna. (Esta condición indica que el conjunto del circuito, que como tal funciona el de tensión en corto circuito, es no inductivo.) La graduación se efectúa, naturalmente, con corriente continua.

Vatímetros térmicos. Se fundan en la dilatación. El vatímetro térmico construído por Chauvin y Arnoux (fig. 16) está esencialmente constituído por un hilo metálico enrollado sobre un cilindro *C* y fijos sus extremos en *A* y *B*; fórmanse así dos ramas *AC* y *BC* sometidas á la tirantez del cilindro *C* sobre el cual obra una lámina flexible solicitada por un resorte. El cilindro *C* lleva, además, una palanca que transmite y amplifica sus movimientos de rotación en una aguja indicadora.

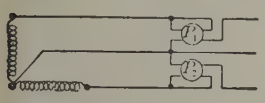

FIG. 21

Potencia en un circuito bifásico de tres hilos

Los extremos *A* y *B* se conectan á los bornes de un shunt *S* intercalado en uno de los conductores del

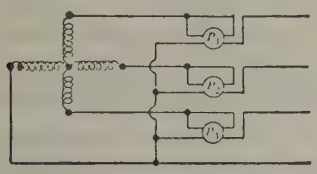

FIG. 22

Circuito bifásico interconectado de cuatro hilos

circuito de utilización. El punto medio del hilo térmico *ACB* se conecta al otro conductor por intermedio de una resistencia elevada *R*.

Sea *I* la corriente en el circuito, *u* la diferencia de potencial, *s* la resistencia de shunt, *r* la de cada una de las dos ramas *AC* y *BC*. Por la tensión equivalente á *SI* pasa una corriente i_1 por el hilo dilatable *ACB*

$$i_1 = \frac{sI}{2r}$$

y por la tensión *u* pasa una corriente por las ramas *AC* y *BC*, y á través de *R*. La resistencia de este circuito es $\frac{r}{2} + R$, y la corriente total

$$\frac{u}{\frac{r}{2} + R}$$

de modo que la corriente por rama

$$i_2 = \frac{u}{2\left(\frac{r}{2} + R\right)} = \frac{u}{r + 2R}$$

cuyo sentido es el mismo que el de i_1 en la rama *BC* y de sentido contrario á *AC*. Así se tiene

$$\text{Corriente en } BC = i_1 + i_2 = \frac{sI}{2r} + \frac{u}{r + 2R}$$

$$\text{Corriente en } AC = i_1 - i_2 = \frac{sI}{2r} - \frac{u}{r + 2R}$$

La potencia absorbida en forma de calor en cada una de las ramas es, pues

$$\text{para } BC \ldots\ldots\ r\left(\frac{sI}{2r} + \frac{u}{r + 2R}\right)^2$$

$$\text{y para } AC \ldots\ r\left(\frac{sI}{2r} - \frac{u}{r + 2R}\right)^2$$

Sus alargamientos por dilatación son proporcionales á esta potencia y, por consiguiente, la desviación debida á la diferencia de alargamientos es proporcional á la diferencia entre sus valores

$$d = Kr\left[\left(\frac{sI}{2r} + \frac{u}{r + 2R}\right)^2 - \left(\frac{sI}{2r} - \frac{u}{r + 2R}\right)^2\right]$$

$$= Kr\,\frac{4\,sIu}{2r\,(r + 2R)} = uI \cdot Ks\,\frac{2}{r + 2R}$$

luego la desviación de la aguja es proporcional á la potencia utilizada *uI*. El factor de proporcionalidad depende, por una parte, del instrumento mismo (de la naturaleza y longitud del hilo dilatable, etc.) y por otra del shunt y de la resistencia *R*. El constructor suministra con el vatímetro diversos shunts y resistencias apropiadas á la corriente y tensión utilizadas; la potencia medida se obtiene multiplicando la indicación de instrumento por constantes escritas sobre el shunt y la resistencia.

Medida de potencias. En un circuito monofásico, un vatímetro conectado como en la figura 14 indica vatios reales. Puede también medirse la potencia sin emplear un vatímetro, por medio de tres voltímetros ó de tres amperímetros. En el método de los tres voltímetros se conecta en serie con la carga una resistencia no inductiva, *R*, como lo indica la figura 17, en la que *E*, E_1 y E_2 son las tensiones que deben tomarse. La potencia en vatios es

$$W = \frac{E^2 - E_1^2 - E_2^2}{2R} \text{ (vatios)}$$

Análogamente, en el método de los tres amperímetros (fig. 18), la potencia en vatios es

$$W = R\,\frac{I^2 - I_1^2 - I_2^2}{2} \text{ (vatios)}$$

En un circuito bifásico de cuatro hilos bastan dos vatímetros, conectados como en la figura 19, equivaliendo el conjunto á dos circuitos monofásicos. La potencia total es, naturalmente, la suma aritmética de las indicaciones de los dos instrumentos.

En un circuito bifásico de tres hilos se conectan dos vatímetros como en la figura 20, siendo la potencia total la suma algebraica de las dos indicaciones. Esta conexión es correcta en todas las condiciones de carga, equilibrio y factor de potencia. Puede usarse un solo vatímetro conectado según la figura 21, con tal que no haya carga alguna entre los hilos exteriores y las fases estén equilibradas en cuanto á carga y factor de potencia.

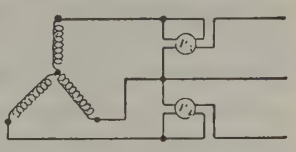

FIG. 23

Potencia en un circuito trifásico de tres hilos. Método de los dos vatímetros

En un circuito bifásico de cuatro hilos, interconectado, pueden usarse tres vatímetros conectados como en la figura 22, siendo la potencia total la suma algebraica de las tres lecturas. Esta conexión es exacta en cualesquiera condiciones de carga, equilibrio y factor de potencia. Dos vatímetros, uno en

cada fase, dan la potencia verdadera sólo cuando la carga esté equilibrada.

En los circuitos trifásicos de tres hilos pueden usarse dos vatímetros conectados como en la figura 23, siendo

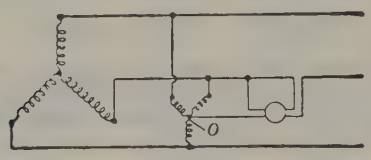

FIG. 24

Potencia en un circuito trifásico de tres hilos, con un vatímetro y caja en estrella

la potencia total la suma algébrica de las dos indicaciones. Con factor de potencia unidad, cada instrumento indica la mitad de la potencia total, y con un factor de potencia de 50 por 100, uno de los instrumentos indica la potencia total y el otro cero. Con factor de potencia menor que 50 por 100, la indicación de uno de los instrumentos es negativa.

En los circuitos trifásicos de tres hilos, con carga equilibrada, puede medirse la potencia con un solo vatímetro por los métodos siguientes:

a) Con una caja en *estrella* ó neutroartificial (fig. 24). La potencia total es tres veces la indicación del vatímetro. La resistencia de cada brazo de la estrella debe ser no inductiva y pequeña en comparación con la del circuito de tensión del vatímetro, de modo que la corriente absorbida por el último no altere el potencial del punto neutro.

b) Con una caja en Y (fig. 5). La potencia total es tres veces la indicación vatimétrica. La disposición es análoga á la *a*), reemplazando uno de los brazos

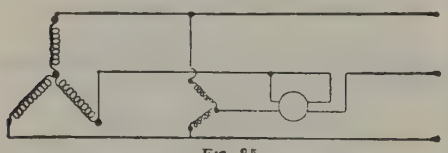

FIG. 25

Potencia en un circuito trifásico de tres hilos con un vatímetro y caja en Y

de la estrella por el circuito de tensión del vatímetro. Los otros dos brazos tienen la misma impedancia que dicho circuito de tensión.

c) Con una bobina de reactancia en T (fig. 26). La potencia total es doble que la indicada por el vatímetro. La impedancia de la bobina citada debe ser pequeña respecto á la del circuito de tensión del vatímetro, de modo que la corriente absorbida por el último no altere el potencial en *O*.

En los circuitos trifásicos de cuatro hilos, se emplean tres vatímetros (fig. 27). La potencia total es la suma algebraica de las tres indicaciones. Este método es correcto bajo condiciones cualesquiera de carga, equilibrio y factor de potencia. Un sistema trifásico en estrella con el neutro á tierra viene á ser un sistema de cuatro conductores, cuya potencia debiera medirse con cuatro vatímetros. Si la carga está equilibrada, claro está que puede emplearse un solo vatímetro, cuya indicación multiplicada por 3 da la potencia total. Hay que conectar la bobina de corriente en serie con una de las fases y la de tensión entre la misma y el neutro.

En un circuito de *N* fases ó un sistema cualquiera, la potencia verdadera puede medirse conectando un vatímetro en cada fase, la bobina de intensidad en serie sobre la línea y la de tensión entre estas líneas y cualquier punto común *P* del sistema, que puede ser ó no el neutro. La potencia total es la suma algebraica de las indicaciones de todos los vatímetros así conectados.

La medida de la potencia en los *circuitos de la alta tensión* debe hacerse con preferencia con transformadores de medida, de intensidad y de tensión. (V. TRANSFORMADOR.) Si el vatímetro se conecta directamente al circuito de alta, con una resistencia en serie con el circuito de tensión, hay que poner á tierra el lado de dicho circuito de alta, en que se halla el vatímetro, á fin de evitar errores por atracción electrostática, así como posibles daños al instrumento ó al observador.

El límite de capacidad de los vatímetros industriales es de unos 200 amperios, pasado el cual se emplean transformadores de intensidad con instrumentos de 5 amperios, cualquiera que sea la tensión.

Correcciones. Cuando se emplean transformadores de medida, en las medidas precisas de potencia, debe conocerse en cada caso la relación de transformación

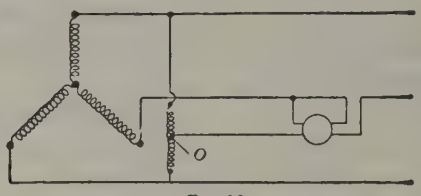

FIG. 26

Potencia en un circuito trifásico de tres hilos, con un vatímetro y bobina de reactancia en T

verdadera y el ángulo de fase. El efecto general de las variaciones de fase en los transformadores de medida es que el ángulo entre la intensidad y la tensión en el vatímetro es mayor ó menor que el correspondiente del circuito sujeto á medida.

Si cos θ = factor de potencia verdadero y cos θ_s = factor de potencia aparente (esto es, factor de potencia en el vatímetro, obtenido por la relación entre vatios y voltio mperios en el mismo instrumento), vatios verdaderos = (cos θ/cos θ_s) × (lectura vatimétrica). El factor de potencia verdadero

$$\cos\theta_s = \cos(\theta_s \pm \alpha \pm \beta \pm \gamma)$$

en que θ = ángulo de fase en el circuito principal, α = desplazamiento de fase en el vatímetro, β = desplazamiento de fase en los transformadores de intensidad, γ = desplazamiento de fase en los transformadores de tensión.

Á los ángulos α, β y γ se les da signos positivos (+) ó negativos (—) según que tiendan á disminuir ó á

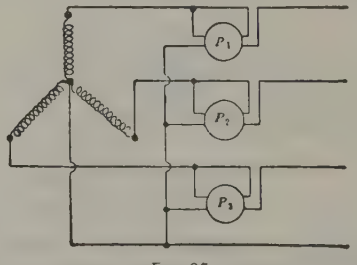

FIG. 27

Potencia en un circuito trifásico de cuatro hilos

aumentar el ángulo de fase en la intensidad y la tensión en el instrumento.

Medida del factor de potencia. El factor de potencia en un circuito es la relación de la potencia en vatios

medida con un vatímetro, *a* la potencia aparente obtenida multiplicando la intensidad por la tensión, en amperios y voltios, respectivamente. En los circuitos ordinarios de corriente continua, el factor de potencia es, naturalmente, la unidad, pero en los rectificadores de corriente, por ejemplo, puede ser ligeramente inferior á la unidad. En los circuitos de corriente alterna, el factor de potencia es menor que uno, porque la intensidad y la tensión no están en fase. Cuando la onda es senoidal, el factor de potencia es igual al coseno del ángulo de retraso.

El factor de potencia de los circuitos monofásicos se deduce de las indicaciones del vatímetro, voltímetro y amperímetro por la relación $W/EI = \cos\theta$ en que W = vatios, E = voltios, I = amperios.

El factor de potencia de los circuitos monofásicos equilibrados es el mismo que el de las fases individuales. Cuando éstas no están equilibradas, el factor de potencia verdadero es indeterminado. Para los usos prácticos, sin embargo, es suficientemente exacto admitir como factor de potencia el obtenido por métodos que den la medida de los factores de potencia de las varias fases. En el método de vatímetro, voltímetro y amperímetro, el factor de potencia es, para un circuito bifásico de tres hilos, $W/\sqrt{2}\,(EI)$ (I en el hilo medio, E entre los hilos exteriores) y para un circuito trifásico de tres hilos, $W/\sqrt{3}\,(EI)$, en que W = vatios, E = voltios, I = amperios. En el método de los dos vatímetros, el factor de potencia de un circuito bifásico de tres hilos se obtiene por la relación W_2/W_1 = tang θ, en que W_1 es la indicación de un vatímetro conectado en una fase del mismo modo que en un circuito monofásico, y W_2 la indicación de otro vatímetro conectado con su bobina de corriente en la primera fase en serie con la del primero, y la bobina de tensión derivada sobre la segunda fase. Si la carga es estable, claro que un vatímetro es suficiente. Si las fases no están equilibradas hay que repetir las lecturas con los instrumentos en la segunda fase, tomándose como factor de potencia verdadero la media de los dos resultados. En un circuito trifásico de tres hilos, el factor de potencia puede deducirse de las indicaciones de dos vatímetros, conectados según el método general para medir la potencia, por la fórmula:

$$[(W_1 - W_2)/(W_1 + W_2)]\sqrt{3} = \text{tang}\,\theta$$

en que W_1 es la indicación mayor, siempre positiva, y W_2 la menor, que puede ser positiva ó negativa.

Vatímetros registradores

Son esencialmente instrumentos indicadores dispuestos de modo que sus indicaciones quedan registradas de una manera continua sobre una hoja de papel, mediante la adición de un mecanismo registrador adecuado. Las dos clases generales son aquella en que el registro es efectuado directamente por el elemento móvil y aquella en que lo es por un mecanismo separado. En todos los tipos, el papel se mueve por un mecanismo de relojería, enteramente separado del instrumento propiamente dicho.

Ejemplos del tipo de registro directo son los instrumentos *Bristol*, *General Electric* y *Esterline*. La característica del *Bristol* es el empleo de un papel circular. Los amperímetros y voltímetros de corriente continua utilizan una bobina ó solenoide fijo, siendo el elemento móvil una armadura de hierro dulce dirigida por resortes planos. Los instrumentos de corriente alterna utilizan el principio del electrodinamómetro, con una bobina móvil y otra fija. El movimiento de la armadura se multiplica convenientemente, obteniéndose el amortiguamiento mediante una paleta sumergida en aceite. Estos instrumentos son muy sencillos y relativamente baratos. Su sensibilidad viene seriamente afectada por el rozamiento de la pluma y cuando aquélla es esencial se emplea en vez del papel us al, con pluma y tinta, una hoja ahumada, con un índice muy ligero.

La figura 28 muestra el principio de los amperímetros de corriente alterna *General Electric*. *AA* son

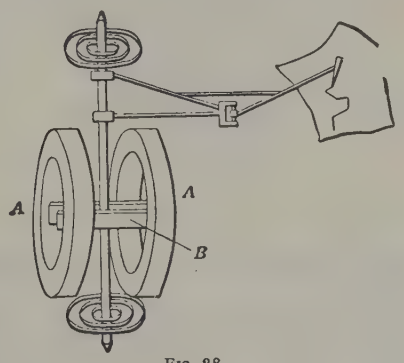

FIG. 28

Disposición esquemática de los amperímetros registradores G. E. para c. a.

bobinas fijas conectadas en serie y *B* una armadura de hierro dulce, que conduce la pluma, y sobre la cual obra el campo produciendo un par. El papel es continuo y avanza de 2,5 á 30 cm. por hora, á voluntad. El movimiento de la pluma es rectilíneo y el registro en coordenadas rectangulares. La pluma de este instrumento lleva un depósito de tinta que la alimenta automáticamente. El amortiguamiento es magnético. Los voltímetros y vatímetros son análogos, excepto en que utilizan el principio del electrodinamómetro, con bobinas fijas y móviles. El mayor rozamiento y complicación necesarios para obtener el registro rectilíneo exigen un par enérgico, y, por consiguiente, son más voluminosos y caros.

Los instrumentos *Esterline* para corriente continua son de tipo d'Arsonval, de cuadro móvil. Los amperímetros son voltímetros de 50 milivoltios conectados á shunts. Los instrumentos de corriente alterna son electrodinamométricos. El trazo lo produce una pluma (de movimiento rectilíneo) alimentada por un sifón desde un tintero fijo.

Estos instrumentos se construyen lo mismo portátiles que para cuadro.

Cuando el rozamiento de la pluma tiene inconvenientes especiales, como en los milivoltímetros para tensiones pequeñas, se dispone el índice de tal modo que esté en contacto con el papel á intervalos y sólo un instante cada vez.

En uno de los tipos del instrumento *Bristol*, una palanca oprime el extremo del índice contra una hoja ahumada, una vez por minuto, quedando aquél perfectamente libre en los intervalos. El registro consiste, pues, en una serie de puntos. En otros tipos de instrumentos se interpone un hilo ó cinta entintados entre el índice y el papel.

Los instrumentos registradores *Westinghouse* son el principal ejemplo, en América, de aquellos en que el mecanismo registrador está separado del instrumento propiamente dicho. El elemento móvil obra mediante contactos, sobre un relé, que á su vez hace funcionar el mecanismo registrador. El elemento móvil no tiene, pues, que desarrollar un par considerable y en cambio puede aplicar un amplio esfuerzo al mecanismo registrador, evitándose así que el rozamiento afecte á la sensibilidad del instrumento. Los instrumentos de corriente continua utilizan el prin-

cipio d'Arsonval, y tienen dos juegos de bobinas é imanes dispuestos astáticamente. Los instrumentos de corriente alterna se fundan en el principio de la

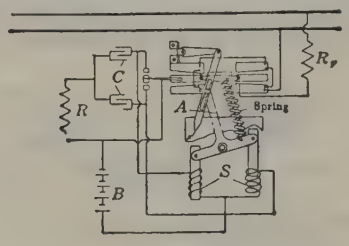

FIG. 29

Esquema del voltímetro registrador Westinghouse

balanza de Kelvin. La figura 9 indica el esquema de un voltímetro.

El registrador Callender construído por la *Cambridge Scientific Instrument Co.* utiliza el principio del puente de hilo y cursor (fig. 30), en el que la resistencia de uno de los brazos, *X*, varía con la intensidad, la tensión ó la potencia que ha de medirse. Tan pronto como

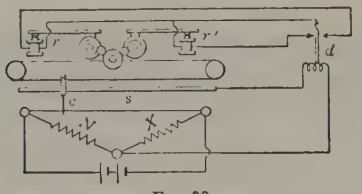

FIG. 30

Esquema del registrador Callender

el puente se desequilibra, un galvanómetro de d'Arsonval hace funcionar un relé, *r* ó *r'*, que mueve un contacto, *c*, á lo largo del hilo *s* hasta que, restableciéndose el equilibrio, se abre el circuito del relé. El contacto lleva una pluma que deja un registro de tinta sobre una hoja rectangular.

Precisión media que puede esperarse de los vatímetros y contadores en las medidas industriales

	Precisión probable en tanto por ciento
Vatímetros portátiles	1
Vatímetros de laboratorio (fijos ó semiportátiles)	0,25
Vatímetros de cuadro	2
Vatímetros registradores	2 á 4
Contadores de corriente continua	2,5
Contadores de corriente alterna monofásica, sin transformadores	2
Contadores de corriente alterna monofásica, con transformadores	2,5
Contadores de corriente alterna polifásica, con transformadores	3

VATINELLE (URSINO AUGUSTO). *Biog.* Escultor y grabador de medallas francés, n. en París el 23 de Agosto de 1798 y m. en la misma ciudad en Septiembre de 1881. Fué discípulo de Gatteaux y comenzó á exponer obras suyas en el *Salon* de 1831. En el Museo de Aix se conservan: *Grillot; El estatuario Giraud,* y *Ma peccorella.*

VATINIO (PUBLIO). *Biog.* Demagogo romano y uno de los más ardientes partidarios de César, n. en Roma en el año 94 a. de J. C. Nombrado cuestor en el 62, se enriqueció con sus depredaciones en España. Elegido tribuno del pueblo en el 58, sostuvo contra Bíbulo á César, de quien había sido teniente en las Galias, y en el 53 obtuvo la pretura. Durante la guerra civil equipó tropas en favor de César, y alcanzó una victoria sobre Octavio, uno de los lugartenientes de Pompeyo. En premio de esta victoria, César le nombró cónsul en el 46, y tres años después obtuvo los honores del triunfo. Significóse también por la defensa de la filosofía neopitagórica. El poeta Catulo, en uno de sus epigramas, le hizo objeto de una sátira tan malévola como justificada.

VATIO. F., In. y A. **Watt.** — It. **Watio.** — P. **Vatio.** - C. **Vati.** — E. **Vatia.** — (Dim. De *Watt,* mecánico escocés, muerto en 1819.) m. *Elect.* Unidad práctica de potencia eléctrica. Llámase también *watt* en conmemoración del célebre físico Watt. V. ELECTRICIDAD. *Apéndice* 2.°, POTENCIA y VATÍMETRO.

En el sistema C. G. S. la unidad de potencia eléctrica corresponde á la unidad de intensidad de corriente bajo la unidad de diferencia de potencial ó de fuerza electromotriz, es decir, al trabajo de 1 ergio por segundo. La unidad C. G. S. es sumamente pequeña y se ha reemplazado en la práctica por otra diez millones de veces mayor, que es el *vatio,* definido en el Congreso Internacional de Chicago en 1893 como equivalente al trabajo de 1 joule durante 1 segundo.

1 caballo de vapor = 736 × 10^7 ergios = 736 vatios = 0,736 kilovatios.

1 kilovatio = 1000 vatios = 1,36 caballos.

1 megavatio = 1000 kilovatios.

VATIÓMETRO. m. *Elect.* V. VATÍMETRO.

VATIU. *Geog.* V. ATIU.

VATKE (JUAN CARLOS GUILLERMO). *Biog.* Filósofo y teólogo alemán, n. en Behndorf, cerca de Magdeburgo, en 1806 y m. en Berlín en 1882. Hizo sus estudios de segunda enseñanza en los Gimnasios ó Colegios de Helmstädt y Halle, y los superiores en esta última Universidad y en las de Berlín y Gotinga. Á los veinticuatro años fué admitido en el claustro de profesores de la Universidad berlinesa con carácter de agregado, y al cabo de siete años se le nombró catedrático supernumerario de teología. VATKE estuvo afiliado á la escuela de Hegel, cuyas doctrinas, sin embargo, no siguió fielmente. Fué influído también por Kant. Sus ideas filosóficas están del todo supeditadas á puntos de vista teológicos. Dejó este autor una obra, *Die biblische Theologie,* en *Die Religion der Alten Testaments* (t. I, Berlín, 1835), incompleta, y *Die menschliche Freiheit in ihrem Verhältnis zur Sünde und zur göttlichen Gnade* (Berlín, 1841). Después de su muerte G. S. Preiss publicó dos obras póstumas de VATKE: *Historisch-Kritische Einleitung ins Alte Testament* (Bonn, 1886) y *Religionsphilosophie oder allgemeine philosophische Theologie nach Vorlesungen* (Bonn, 1888).

Bibliogr. S. H. Benecke, *W. Vatke in seine Leben und Schriften* (Bonn, 1883); D. A. Hilgenfeld, *Wilhelm Vatke,* en *Zeitschrift für wissenschaftliche Theologie* (1884); Max Heinze, *W. Vatke,* en *Allgemeine deutsche Biographie.*

VATKEA. f. *Bot.* Género fundado por Hildebrandt y Hoffmann, sinónimo de *Martynia* de Linneo, en la familia de la martiniáceas.

VATNA-JÖKULL ó KLOFA-JÖKULL. *Geog.* Parte SE. la más elevada de la meseta central de Islandia. Es un inmenso campo de hielo de 8,500 kms.² y se halla sit. entre 1,700 y 1,900 m. de altura, en un suelo volcánico formado de tobas y brechas palagoníticas. Contrastando en esto con las regiones de basaltos, que terminan en el litoral formando abruptos escarpados, el VATNA-JÖKULL desciende hacia el mar en suave pendiente y baja también gradualmente hacia el N., entre las fuentes de los ríos Skjalfandfljot

y Jökulsa-a-Bru, donde sigue en la dirección NE. por una cordillera volcánica. El punto culminante se halla al NO., en Vonarskard; la altura pasa en este lugar, según Thorodssen, de 1,900 m. Si quisiera considerársele como perteneciente al VATNA-JÖKULL el Oraefa-Jökull, en el extremo S., la altura alcanzaría 1,959 m. Mientras que al N. en la meseta de lavas conocida con el nombre de Odadahraun, el Trölladyngja ó Trolle-Dynge se eleva á 1,491 m., junto al mismo VATNA-JÖKULL, se ve al Kistufell á 989 m. y al Kverkfjoll á 1,790 m., este último «proyectándose como un poderoso promontorio delante del borde de los ventisqueros». La mayor parte de los grandes cursos de agua de Islandia se originan en el VATNA-JÖKULL; tales son el Thjorsa, engrosado por el Tangna, que recoge al Kalda-Kvist (ó viceversa), al NO.; el Skjaldafljot, el Jökulsa-i-Axarfidri y el Jökulsa-a-Bru, al N., etc. La actividad volcánica prosigue probablemente bajo este inmenso casquete de hielos y nieves, y aunque no se encuentran volcanes en actividad en el VATNA-JÖKULL, el cráter de la pendiente occidental del volcán de Kverkfjoll exhala aún un olor de hidrógeno sulfurado que señala la presencia de un depósito de azufre.

VATÓ. m. *Amér.* En Venezuela, esquife que se usa en el delta del Orinoco y que carece de quilla.

VÄTÖ. *Geog.* Isla de la prov. ó *län* y á 71 kms. NNE. de Estocolmo (Suecia Central), en la parte N. del arch. de Estocolmo, en el ángulo SO. del mar de Aland. Separada del continente por un canal muy estrecho; en su forma triangular, bastante regular, mide 10 kms. de long., de NNE. á SSO. con una base de 6 y una super. de 34 kms.^{2} Junto con las islas vecinas forma un municipio de 2,200 h.

VATOA ó TURTLE ISLAND. *Geog.* Isla del arch. de Fiji (Polinesia, Oceanía), que ocupa una posición aislada, al S. del grupo de las islas Orientales. Es una pequeña isla, de 7 kms. poco más ó menos de longitud, cubierta de colinas con mucho bosque, la más alta de las cuales se eleva á 64 m. Se halla rodeada por un gran arrecife, al que se une en el SO. otro arrecife paralelo. Es la única tierra de las Fiji que vió Cook en 1774.

VATOLLA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Salerno, círc. de Vallo della Lucania, mun. de Perdifumo; 270 h.

VATOLLA. (MARQUÉS DE). *Biog.* Véase VARGAS-MACCIUCEA (FRANCISCO).

VATOMANDRY. *Geog.* V. VATOUMANDRI.

VATONTAS. *Geog.* Pobl. de la prov. é isla de Eubea (Grecia), dist. y á 8 kms. NNE. de Jalkis, en la vertiente occidental del Drako Spilo (422 m.), á unos 1,500 m. del canal de Atalanti, que forma la ensenada de Harpagion, donde la fábula sitúa el rapto de Ganimedes por Zeus (Júpiter). VATONTAS dió su nombre á la bahía de Vatontas ó Vathonta, extremidad SE. del canal de Atalanti, que se abre en unos 8 kms. entre la punta de la península de la ensenada de Harpagion y el Cabo Gaidaros, hundiéndose al S. y entrechándose, en unos 7 kms., hasta la angostura del canal de Jalkis.

VATOPEDI. *Geog.* Gran monasterio del Hagion Oros (Montaña Santa), al NO. del Monte Athos, en Grecia. Está sit. á oril. del golfo de Orfani ó Rendina, frente á la isla de Thasos. Forma un inmenso cuadrado de unos 120 m. de lado, conjunto extrañísimo y pintoresco en el que se ven mezclados caprichosamente cúpulas, campanarios, torres pequeñas ó grandes, pequeños miradores con rejas, barbacanas, aberturas, ventanales, aspilleras, iglesias y capillas con una gran aglomeración de casas pequeñas alrededor. Predomina el azul, el gris y el rojo especialmente, y todo ello está construído sin forma ni continuidad, un trozo añadido á otro por las necesidaddes del momento y disimulando mal los rastros de la antigua fortaleza, aunque los fosos estén hoy llenos de naranjos, las aspilleras vacías y los puentes levadizos se hallen clavados. Hasta 1821 poseyeron los conventos cañones propios. Cuatro grandes muros, cuya altura varía de 30 á 40 m., y seis torres, dos de las cuales se encuentran hoy intactas, dominan el conjunto desde una altura extravagante, todo ello con colores luminosos, predominando, según hemos dicho, el rojo y el azul y cargados de ornamentos, algunos de los cuales son de mediano gusto. Este extraño conjunto á nada se parece, pero causa una profunda impresión por su grandiosidad, hasta el punto de que cuando se ha visto una vez no se puede olvidar. Este monasterio-pueblo está sit. en un anfiteatro de colinas en escalón, de un hermoso verde obscuro, llenas de ermitas y enfrente se extiende el mar; las islas de Thasos y de Lemnos aparecen en el horizonte. En sus laderas los monjes viejos, jóvenes y niños y los labriegos vendimian ó se dedican á otras faenas campestres, mientras el mar rompe sonoramente contra las rocas de la península.

La tradición dice que Arcadio, naufragando en un viaje, se durmió en el hueco de una roca, bajo un matorral, donde le encontraron los oficiales de su padre; había prometido á la Virgen que, si escapaba sano y salvo del naufragio del barco que le llevaba, haría levantar un monasterio. Su padre, Teodosio, lo habría hecho construir y, como recuerdo del hecho, se le llamó VATOPEDI (*Batos*, matorral; *paidi*, niño). Cuatro columnas muy hermosas de pórfido rojo, que sostienen la cúpula del *Catholicon*, fueron enviadas de Ravena por orden de Pulqueria. Tal es la leyenda, pero está desmentida por la historia. El reglamento de los con-

Vatopedi.— Relicario de la Virgen

ventos del Monte Athos, promulgado en el año 972 por el emperador Juan Cimiscés, nada dice sobre VATOPEDI. Pero, sin embargo, da la lista de todos los monasterios existentes. El hecho cierto es que tres peregrinos, ricos mercaderes de Andrinópolis, vinieron hacia el año 1300 al Monte Athos y construyeron el monasterio actual.

La entrada del convento se encuentra en la fachada oriental; la puerta reforzada es tan pesada que apenas se puede manejar. Da acceso á un pasillo muy ancho y abovedado en curva. Después hay una plazoleta

muy pequeña á cielo raso, que reemplaza el puente levadizo. En este punto se reúnen los monjes, al caer de la tarde, para descansar. Después un corredor en forma de S, igualmente abovedado y de pendiente tan rápida que es casi una escalera, conduce al patio interior. Éste es muy grande y hasta él no llega ningún ruido exterior. El estilo bizantino de los edificios que le rodean, con sus columnas bajas, con capiteles sosteniendo los arcos rebajados, produce muy hermoso efecto de estilo y de color. Cuatro edificios agrupados en un rincón del patio se destacan principalmente: el refectorio, la gran torre del Reloj, el *Phiali* y el *Catholicon*. Éste es lo que en Occidente se llama catedral y constituye la más hermosa de las capillas del convento. Comprende el monasterio 16 iglesias ó capillas dentro del recinto y unas 30 en su dominio, cada una de ellas con sus ornamentos, sus libros, sus esculturas, sus íconos, sus reliquias, sus milagros, sus leyendas; el *Catholicon* solo posee más ornamentos, esculturas é iconos, recuerdos más conmovedores y reliquias más maravillosas que todas las otras iglesias ó capillas del monasterio. Entre la puerta de entrada del *Catholicon* y la cúpula central hay dos separaciones: el *Nártex* y el *Pronártex*, y, más adelante, el *Pronaos*. El interior, en un reducido espacio, contiene verdaderas maravillas. El *Pronaos* tiene hermosísimas pinturas, desgraciadamente restauradas con poca habilidad. De éste se pasa al *Pronártex* por una puerta de madera olorosa con nácar incrustado que la recorre con más finura que un bordado. Entre el nácar y el marfil que el artista ha añadido, la madera desaparece casi totalmente. Á derecha é izquierda de la puerta hay dos mosaicos bellísimos; abundan las lámparas colgantes, las imágenes, los frescos; al fondo se encuentra la *Iconostasia*, barrera muda que, como en el templo de Salomón, esconde el Santo de los Santos y vela su misterio. Bajo los pies, los mármoles más ricos y los más raros de un país que podría decirse hecho de mármol. Una gigantesca imagen de Jesucristo llena la cúpula y parece dominarlo todo. De ella cuelgan las lámparas y una triple corona de luces que brillan como estrellas en el fondo obscuro. El efecto que el conjunto produce es extraordinario y se comprende el himno al lujo que el hombre ha querido construir en honor de la Divinidad. Al pie de una de las columnas que sostienen la cúpula se encuentra el *Epithronos*, donde se sienta el jefe. Es un trono bajo un dosel de madera admirablemente trabajado, donde el nácar se mezcla con las esculturas, produciendo un aspecto muy hermoso. Detrás del iconostasio se encuentran las reliquias. Los monjes que las enseñan, al penetrar, se descubren, y, soltando sus largos cabellos, revisten la estola griega. Entre las reliquias muestran la cruz de Constantino, que este emperador hacía transportar delante de sí después de su conversión, y la copa de jaspe en que bebía el emperador, con dos soportes constituídos por dos grifones de oro, de trabajo bellísimo. Cada objeto tiene acta de nacimiento, á menudo su *chrysobula* (Bula de Oro). El viajero francés conde de Nadaillac pudo comprobar que dichos grifones eran, en realidad, un trabajo veneciano finísimo del siglo XV. Detrás de estos iconostasios de los monasterios del Monte Athos hay que buscar los restos del verdadero arte bizantino puro, deformado totalmente por el arte ruso bajo la acumulación de joyería. El viajero francés mencionado contó unas 100 obras maestras pintadas ó de mosaico. Éstos deben ser examinados con una lupa, ya que cada piedra está soldada á la vecina por laminillas de oro ó de plata tan finas que escapan á la visión directa. Posee también el tesoro del monasterio un díptico que perteneció á la emperatriz Teodora. Ésta, casada con un iconoclasta, el emperador Teófilo, lo escondía, según dicen, á la vista de su marido. Hay otros numerosos íconos de las emperatrices Zoé, Teodosia, Teodora, de los Comnenos, los Cantacucenos y los Andrónicos. Por esta época aparece la joyería aplicada á los íconos: en tiempo de Andrónico III. Una pequeña corona de plata y oro en relieve sobre el fondo rodea la cabeza de la *Panagia* (la Virgen) y reemplaza el nimbo. En este tesoro puede seguirse cronológicamente el nacimiento, los cambios, el progreso ó la decadencia de cada una de estas artes. Favorecidos por las donaciones de todos los grandes potentados del Oriente durante siglos, los monasterios del Monte Athos encierran verdaderos tesoros que han pertenecido todos ellos á personajes ilustres, emperadores, reyes, nobles. Gracias á estos monasterios se ha salvado el arte bizantino, que ha podido llegar á nosotros con toda su pureza. El más rico es, tal vez, el de VATOPEDI.

Con gran solemnidad se celebran en el monasterio las festividades religiosas. Los domingos y en las fiestas de la Virgen los oficios divinos empiezan á las diez de la noche y duran hasta después de la misa, es decir, las diez y media de la mañana, salvo dos descansos de una hora cada uno.

VATOUMANDRI ó VATOMANDRY. *Geog.* Pobl. marítima de la costa oriental de Madagascar, á 150 kms. SSO. de Tamatave, en la desembocadura de un pequeño río costero que desciende de la cordillera costera; por los 19° 16′ 45″ de lat. S. y 48° 58′ 59″ de long. E. del Meridiano de Greenwich. VATOUMANDRI, población fronteriza de los betanimenes, debe su nombre, que significa *peñasco durmiente*, á un enorme peñasco negro que se halla próximo á ella. Su puerto, formado por la desembocadura del río, sería cómodo de no estar obstruído el paso por las arenas una parte del año; además, su rada exterior es mala en toda estación; no obstante, es una de las principales plazas marítimas de la costa oriental y se halla en comunicación con Tananarive. El comercio con Europa es bastante activo y varias casas europeas y americanas se han establecido allí. En sus alrededores se hallan grandes plantaciones de caña de azúcar explotadas por los ingleses y algunas plantaciones de café que han dado buen resultado. En 1926 fué medio destruída por un ciclón que arrasó chozas y sembrados en un radio de 40 kms.

VATOUT (JUAN). *Biog.* Escritor francés, n. en Villefranche el 26 de Mayo de 1792 y m. en Clermont en 1848. Destituído en 1820 de la subprefectura de Semur por obra del duque de Angulema, ingresó en 1822 en la casa del duque de Orleáns como bibliotecario. Después de la revolución de Julio fué elegido diputado por Semur y nombrado consejero de Estado. Desde 1832 fué primer bibliotecario de Luis Felipe, y la protección del monarca le valió ser nombrado, en 1837, presidente del Consejo de edificios civiles, y en 1839 director de monumentos públicos é históricos. En 1848 ingresó en la Academia Francesa, y después de la revolución de aquel mismo año siguió á la familia real en el destierro y murió en Claremont. Entre sus obras merecen citarse: *Les aventures de la fille d'un roi racontée par elle même* (1820); *De l'assamblée constituante* (1822); *Histoire lithographié du Palais-Royal* (1833); *Les polissons* (1827); *Histoire du Palais-Royal* (1830); *L'idée fixe* (1830); *La conspiration de Cellamare* (1832); *Lettre aux habitants de l'arrondissement de Saumur; Les Gouvernements répresentatifs au Congrès de Troppau; La nièce d'un roi; Souvenirs historiques des résidences royales de France*, etc.

VATRA-DORNEI. *Geog.* Mun. urbano en el dep. de Campulung (Bukovina, Rumanía). Estación balnearia de primer orden. Telégrafo, Teléfonos y estación f. c. Ocupa una super. de 17,024 hectáreas. Cuenta 8,196 h. según el censo de 1920.

VATRAP ó VATTIRAYIRUPPU. *Geog.* Pobl. del dist. y á 98 kms. N. de Tinnevelli (Madrás,

India Meridional), en un fértil valle de la vertiente oriental de los Alighiri ó Adipatti, en la oril. izq. del Adipatti, afl. izq. del Vaipara; 6,000 h.

VATRAS. *Geog.* Pobl. del gob. de Nijegorod (Rusia propia Central), dist. y á 27 kms. SO. de Vassil ó Vassilsursk, cerca de la oril. der. del Urga, tributario izquierdo del Sura, afl. der. del Volga; 2,500 h. Curtidos y tintorerías.

VATRO. (Etim. — Del arauc. *vathu.*) m. *Amér.* En Chile, especie de espadaña que sirve para hacer esteras.

VATRU. m. *Amér.* En Chile, VATRO.

VATRY. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el departamento del Marne, dist. de Châlons-sur-Marne, cant. de Ecury-sur-Coole; 100 h.

VATSA. *Mit.* Dios que aparece citado en la leyenda de la India como hijo de Sahasranika. Fué hecho prisionero por Tchandracena, pero halló medio de evadirse, llevándose en su huída á la hija de dicho rey.

VATSONIA. f. *Bot.* WATSONIA.

VATSONIELA. f. *Entom.* (*Watsoniella* Karny.) Género de tisanópteros del suborden de los tubuliferos, familia de los fleotrípidos y tribu de los fleotripinos. Pertenece á la familia exótica.

VATTEL (EMERICO DE). *Biog.* Publicista y diplomático alemán, n. en Couvet (principado de Neuchatel) en 1714 y m. en Neuchatel en 1767. Hijo de un ministro protestante, estudió humanidades en Basilea y en Ginebra, siguiendo más tarde los cursos de derecho y filosofía. En las controversias que originaron las obras de Leibniz tomó el partido de este filósofo, publicando en 1742 una obra en defensa de su sistema. En 1741 marchó á Berlín, donde en vano solicitó un empleo de Federico *el Grande*, por lo que, decepcionado, pasó á Dresde en 1743, llamado por el conde de Bruhl, logrando ingresar en la diplomacia. En 1746 Augusto III le nombró consejero de embajada en Berna, y al año siguiente fué nombrado ministro plenipotenciario en la misma capital. Por entonces escribió la obra que le dió mayor renombre sobre el derecho de gentes ó principios de la ley natural aplicada á la conducta y á los asuntos de las naciones y los soberanos, que publicó en 1758. En este año fué llamado á Dresde, confiándole Augusto III importantes servicios y nombrándole consejero privado. Agobiado por un exceso de trabajo que minó su salud, se retiró á Neuchatel para descansar, y allí falleció al poco tiempo. Escribió, además: *Poliergia*, estudios de literatura y poesía (1757); una obra sobre *Cuestiones de derecho natural* (1762); otra de disquisiciones filosóficas (1747), etc. Su obra sobre el *Derecho de gentes* (1757) fué traducida al español en 1822 por Lucas Miguel Otanera y en 1834 por Manuel María Pascual Fernández. VATTEL está lejos de tener la originalidad y la inmensa erudición de Grocio y casi no ha hecho más que reproducir bajo una forma más clara y atractiva la obra de Wolf sobre el derecho de gentes. Como su maestro, confunde frecuentemente el derecho político con la moral, pero tiene el mérito de haber introducido en la ciencia del derecho internacional los principios de libertad y de justicia no aceptados todavía en su época. Rechaza la idea de los reinos patrimoniales de Wolff y Grocio, en los cuales el poder y la propiedad misma del país se transmiten como una herencia de padres á hijos. No reconoce más soberanía que la de la Sociedad, y en vez de apoyarse, como su maestro, en la idea de una república universal, invoca la libertad absoluta de las naciones. La nación, á su juicio, es una persona moral que delibera y toma resoluciones en común; ella permanece siempre libre é independiente, no obstante la existencia de una autoridad pública, y ella es la que debe escoger la mejor constitución é introducir todas las modificaciones que estime convenientes en el curso de su historia. La forma de gobierno, la cooperación individual dentro del Estado y la declaración de guerra son de incumbencia exclusiva de la nación, la cual puede cambiar la primera y fijar la segunda con exclusión de todo privilegio y promover la última en atención, no á los derechos más ó menos legítimos de los gobernantes, sino de la nación misma. Á esta soberanía popular va ligada la libertad de conciencia considerada como el más sagrado de los derechos individuales. Concede al Estado un poder que no esté mediatizado por la Iglesia, así como él tampoco tiene derecho á intervenir en las cuestiones religiosas y menos todavía en las teológicas. En el desarrollo de sus ideas VATTEL ha exagerado las facultades del Estado en perjuicio de la libertad individual, y aunque es menos absoluto y quimérico que Rousseau, tiene con él grande semejanza (*Dictionnaire des sciences philosophiques*, 2.ª ed., págs. 1756-57). Á las obras antes mencionadas de este autor hay que añadir: *Défense du système leitnitzien contre les objections et les imputations de M. Crouzar contenues dans l'Examen de l'Essai sur l'home de Pope* (Leyden, 1741), y *Le loisir philosophique* (Dresde, 1747).

VATTER (JUAN). *Biog.* Escritor alemán, n. en Trailfingen en 1842 y m. en 1916. Fué director del Instituto de Sordomudos de Francfort del Main, y publicó: *Verbund. Sach und Sprachunterricht* (1893); *Fibel* (1886); *Naturlehre* (1879); *Deutsche Sprache und ihre method.-praktische Behandlung* (1881); *Sprachstoffe* (1883); *Method-praktische Bemerkungen zu ersten Sprachunterricht* (1883); *Wie lehrt man Taubst. gut sprechen* (1884); *Sprechtafeln* (1885); *Wandfib. mit Bild.* (1887); *Taubstummenpfleg* (1891); *Ausbildung d. Taubst. in d. Lautspr.* (1891-99); *Evang. Relig.-Buch* (1893), y *D. reine Lautsprachmeth.* (1911).

VÄTTERN. *Geog.* V. VETTER.

VATTERVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena Inferior, dist. de Yvetot, cantón de Caudebec-en-Caux; 840 h.

VATTETOT-SOUS-BEAUMONT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena Inferior, dist. del Havre, cant. y á 6 kms. ESE de Goderville, sit. en la meseta de Caux, á 140 m. de altura; 480 h. En la iglesia existe un curioso baptisterio del siglo XII.

VATTETOT-SUR-MER. *Geog.* Pobl. y municipio de Francia, en el dep. del Sena Inferior, distrito del Havre, cant. y á 8 kms. SO. de Fécamp, situado junto á la meseta del Caux, á 1 km. del mar, á 95 m. de altura; 500 h. Hermoso campanario de los siglos XII y XIV. Playa de Vaucotte.

VATTEVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena Inferior, dist. de Yvetot, cant. y á 5 kms. SO. de Caudebec, sit. junto á la rib. izq. del Sena, á 12 m. de altura; 900 h. Hermosa iglesia del siglo XVI, con vidrieras de la misma época.

VATTEVILLE (CARLOS, BARÓN DE). *Biog.* Diplomático francés, hermano mayor de Juan, que representó al rey de España en las conferencias de 1657, en las cuales se firmó el Tratado de los Pirineos, y después fué enviado á Londres como embajador. Condecorósele más tarde con el Toisón de Oro, y recibió el título de virrey de Vizcaya. Enviado de embajador á Portugal, murió en Lisboa cuando su hermano entregaba el Franco Condado á Francia, muy afligido de esta traición, á la que se mostró siempre ajeno.

VATTEVILLE (JUAN DE). *Biog.* Prelado y aventurero francés, n. en Besanzón hacia el año 1613 y m. en la abadía de Baume-les-Moines (Jura) en 1702. Sirvió en un principio en Italia en el ejército del rey de España, y á consecuencia de un duelo en que mató á su adversario, huyó al Franco Condado y entró en un convento de Cartujos. Cansóse pronto de la vida monástica, y aun cuando estaba ya ordenado de sacerdote, trató de abandonarla; y habiendo sido descubierto por el prior del convento en el momento de es-

caparse vestido con un traje secular, mató á aquel de un tiro y apeló á la fuga. Presentóse luego en Madrid, cambiando de nombre, y fué protagonista de otras escandalosísimas aventuras, á consecuencia de las cuales fué á refugiarse á Constantinopla, donde se hizo circuncidar, tomó el turbante y entró en el Ejército turco. Por su talento y valor, y gracias á la protección del visir, á quien había sabido agradar, logró elevarse á los primeros puestos de la milicia. Mandaba un cuerpo considerable de tropas en la frontera de Austria, y lo entregó á los imperiales en cambio de un perdón absoluto de sus faltas pasadas. Después se dirigió á Roma, donde el Papa le dió, además de la absolución, la abadía de Baume, [illegible] segunda del Franco Condado, en 1659. En 1661 fué nombrado deán del Cabildo de Besanzón, y en 1665 magistrado del Parlamento de Dôle. Los ministros de Luis XIV juzgáronle hombre de intriga y á propósito para venderles el Franco Condado; y, en efecto, él aceptó sus proposiciones y fué autorizado para prometer dinero y empleos á todos los que, siguiendo su ejemplo, sirviesen á los intereses de Francia, habiendo sido muchos los gentileshombres que se dejaron seducir. VATTEVILLE esperaba en recompensa de su conducta la silla arzobispal de Besanzón, que se le había prometido; pero el Papa no pudo decidirse á remitirle las Bulas, dados sus antecedentes. Le nombraron bailío mayor de Amont y coadjutor de la abadía de Luxeuil; se fué á París en 1668, y volvió á su país en 1674, viviendo en la abadía de Baume al estilo turco. Se conoce de él una *Apología* á la corte de España.

VATTEVILLE DE GRABE (ADOLFO, BARÓN DE). *Biog.* Economista francés, n. en París en 1799 y m. en 1866. Entre los cargos que desempeñó figuran los de inspector de los establecimientos de beneficencia (1832); inspector general honorario de la institución imperial de jóvenes ciegos; instaló y organizó los asilos de Vincennes y del Vesinet; organizó el servicio á favor de los niños expósitos de Polonia; redactó los reglamentos para hospicios para el Gobierno del Brasil y para Rusia. Fué miembro del Instituto Nacional de Wáshington, de las Academias de Lyón, Burdeos, etc.; colaboró en varias publicaciones de economía, pedagogía y beneficencia. Se le deben varias obras sobre establecimientos de beneficencia, sordomudos y ciegos, administración de la caridad, trabajo en las cárceles, Montes de piedad, etc.

VATTIER (PEDRO). *Biog.* Orientalista francés, n. en Montreuil l'Argilé, cerca de Lisieux, en 1 2 y m. en París en 1667. Fué médico y consejero de Gastón, duque de Orleáns. El deseo de leer las obras de Avicena en el texto original le condujo á estudiar la lengua arábiga, é hizo en ella tan rápidos progresos, que la enseñó en el Colegio de Francia desde 1658. Se le debe: *Nouvelles pensées sur la nature des passions* (París, 1659); *Le coeur detroné* (París, 1700). Traducciones: la *Histoire mahometane de El Macin*, con un sumario de la *Histoire des musulmanes en Espagne*, extractada de Ximénez de Roda (París, 1707); *Histoire du grand Tamerlan, d'Achmed, fil de Guèraspe* (París, 1658); *Logique d'Avicenne* (París, 1858); *Avicennae, De morbis mentis* (París, 1 59); *L'Elegie du Tograi* (París, 16 0); *L'Onesierite musulman par Gaddor hachaman* (París, 166), etc.

VATTIER (VÍCTOR). *Biog.* Escritor francés, n. en Lisieux en 1852. Se dedicó á los estudios de filosofía, teología é historia, debiendo citarse, como más importantes, sus producciones: *John Wycleff, sa vie, ses oeuvres, sa doctrine* (1892); un *Précis de Philosophie et d'Histoire de la Philosophie*, y *La Réforme anglaise en Allemagne*. Publicó, además, unos *Eléments de Psychologie scientifique* y una tesis latina: *Quae fuerit philosophia mystica apud auctorem illius operis quod inscribitur «De imitatione Christi»*.

VATTILA GUNDU. *Geog.* Pobl. del dist. y á 50 kms. ONO. de Madura (Madrás, India Meridional), junto al Vattila Gundu, afl. izq. del Vaiga, cerca de la gran carretera hacia los Montes Palni; 12,000 h.

VÄTTLÖSA. *Geog.* Pobl. de la prov. ó *län* de Skaraborg (Suecia Meridional), á 29 kms. SO. de Mariestad, en la oril. izq. de un pequeño tributario del lago Vener; 1,000 h. (con el municipio).

VATUA. *Etnogr.* Nombre que se dan á sí mismas algunas tribus de familia zulú establecidas en el País de Gaza (África Oriental Portuguesa), y que los portugueses llaman landín ó landines.

VATUBELLA. *Geog.* Grupo insular á unos 120 kilómetros al SE. de Ceram (Archipiélago Asiático, Islas Neerlandesas), sit. al SSE. de las islas Goram. entre los 4° 20′ y 4° 50′ de lat. S. y 131° 40′ y 132° de long. E. del Meridiano de Greenwich. Este grupo se compone de las islas Ingar, Vatubella, Kassivui, Baam (ó Baham), Bezar, Baam-Ketjil, Kurkap, Tior y Urán. Todas estas islas en conjunto ocupan una super. de 45 kms.² solamente, contando cerca de 2,000 habitantes, repartidos exclusivamente en las tres grandes islas del grupo Tior, Vatubella y Kassivui. La isla Tior, la más meridional del grupo, se halla situada por los 4° 50′ de lat. N. y 131° 52′ de long. E. Muy montañosa, parece ser de una mediana fertilidad. Da buena piedra caliza y arcilla para alfarería. La población se eleva á 250 h., casi todos nominalmente mahometanos, venidos, según dicen, de las islas de Banda. Á unos cuantos kilómetros al E. de Tior se encuentra el pequeño islote deshabitado llamado Uran ó Tenggher. La isla Kassivui, por los 4° 30′ de lat. S. y 131° 48′ de long. E., puede ser considerada como la principal del grupo. De formación coralífera, presenta en el centro una pequeña cordillera de montañas. Su población, en número de 1,000 h., está repartida en cuatro aldeas: Temmer-Barat, en la costa O.: Temmer-Timor (Kassivui de Wallace), Otto y Amar, en la costa E., cada una administrada por un jefe especial. Las dos primeras aldeas se hallan en el borde de los dos mejores sitios de anclaje de la isla.

Al S. de Kassivui se encuentran las dos islas Baam ó Baham, la grande (Bezar) y la pequeña (Ketjil), las dos deshabitadas y unidas una á la otra por un banco de arena. Más al SE. se encuentran, por los 4° 33′ de lat. S. y 132° de long. E., las islas Kurkap ó Kurkur, igualmente deshabitadas.

La isla Vantubella ó Matabella, sit. al NO. de Kassivui, es igualmente de formación coralífera; lo mismo que Kassivui, ésta se halla rodeada de arrecifes coralíferos. Su población, de 600 h., está repartida en tres aldeas: Vatamanoa, Kilsoa y Kilvatir. Se ocupa, sobre todo, en la fab. de aceite de palmera, vendido en seguida á los bughis y á los comerciantes venidos de las islas Goram. VATUBELLA produce también nueces de areca. Al NO. de esta isla, y separado de ella por un profundo canal, se encuentra el islote Ingar ó Igar, el más septentrional del grupo.

VATUECA. m. *Amér.* En Venezuela, TONTO.

VATUECO, CA. m. y f. *prov. Nav.* LINERO, RA.

VATULEI ó WATULAI. *Geog.* Isla del archipiélago de Aru (Islas del Sudeste, Indias Neerlandesas), al SE. de Ceram, al E. de Vokam, isla principal del grupo, y separada de él por un estrecho de unos 10 kms. de anchura. Esta isla mide, junto con un islote vecino, sit. más al S. y llamado Dorsian ó Josian, 50 kms.²; las dos son muy pobladas (unos 2,800 h.), en proporción poco común en la parte oriental de las Indias Neerlandesas.

VATU LELE. *Geog.* Isla del arch. de Fiji (Polinesia, Oceanía), á 30 kms. S. de Viti Levo. Se extiende de NO. á SE. en una long. de unos 15 kms. Su superficie es de 47 kms.² De formación volcánica, de una altura media de 20 m. en su parte N. y completamen-

te baja y llana en su parte meridional, se halla cubierta de una rica vegetación y rodeada por un arrecife, muy próximo á la costa al O., alejándose al E. en unos 4 kms. Al N. el arrecife encierra aún cuatro pequeños islotes. Á unos 15 kms. E. de VATU LELE se extiende el banco bastante peligroso de Flying Fish.

VATUVARA. *Geog.* Isla del arch. de Fiji (Polinesia, Oceanía), á 22 kms. S. de Yathata, en el mar Interior llamado mar de Koro. Mide 8 kms.² de superficie. Se la reconoce desde lejos por un gran peñasco, de forma tabular, que la domina.

VAU. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Minas Geraes, en los mun. de Serro y Diamantina.

VAU (NOSSA SENHORA DA PIEDADE). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Extremadura, dist. de Leiria, patriarcado de Lisboa, conc. y á 9 kms. de Obidos, sit. á 1 km. de la marg. izq. del Real; 550 h. Escuela. Producción agrícola. Tiene una carretera que la pone en comunicación con Obidos.

VAU-ASSÚ. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Minas Geraes, afl. del Piranga, en el mun. de Ponte Nova.

VAU DE SANT'ANNA. *Geog.* Isla del Brasil, en el Estado de Río Grande del Sur, sit. en el río Uruguay, entre São Borja é Itaquy.

VAU DO BUTUHY. *Geog.* Isla del Brasil, en el Est. de Río Grande del Sur, sit. en el río Uruguay, entre São Borja é Itaquy.

VAU (LUIS). *Biog.* Arquitecto francés, m. en 1670, que trazó el plano de las Tullerías y la puerta principal del Louvre.

VAUANTES. m. *Bot.* El género *Vauanthes* Haw. es sinónimo de *Sedum* de Linneo, en la familia de las crasuláceas.

VAUBADON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Calvados, dist. de Bayeux, cant. y á 3 kms. N. de Balleroy, sit. en una colina que domina el Drômme, afl. izq. del Aure, tributario del Canal de la Mancha por el estuario del Vire, á 120 m. de altura; 500 h. Hermoso castillo de 1779. En esta población habitó, en la época merovingia, Baddon, acusado de haber sido sobornado por Fredegunda para asesinar al rey Gontrán. Á este personaje debe la localidad su nombre *(Valis Baddonis)*.

VAUBAN. *Fort. Sistemas de Vauban.* En el artículo SITIO. *Art. mil.* (t. LVI, pág. 914) reseñamos con bastantes pormenores los progresos que el célebre ingeniero militar francés, Sebastián le Preste [V. PRESTE (SEBASTIÁN LE)], señor de Vauban, introdujo en el ataque de las plazas. Los progresos en el ataque llevaron consigo las modificaciones en la defensa, cuya necesidad fué reconocida por el propio Vauban, en cuanto la fortuna volvió la espalda á Francia, y tuvo ocasión de ocuparse en la defensa de plazas. Aunque su principal mérito como ingeniero constructor de fortificaciones consiste en haberlas aplicado perfectamente al terreno y en haber sacado de él todo el partido posible, no deja de notarse en sus últimos trabajos ciertas ideas, respecto á las casamatas y baterías cubiertas, que quizá hubiera generalizado más si su vida hubiera sido más larga. Por el examen de sus obras no puede deducirse un sistema fijo de construcción; tan pronto los baluartes tienen flancos rectos como curvos; las cortinas unas veces son rectas y otras quebradas, y, en una palabra, se ve en todas las plazas una gran variedad, según el terreno en que se asentaban. Sin embargo, deseosos de sistematizar los medios de defensa empleados por Vauban, se han dividido en tres sus sistemas, de los cuales daremos ligerísimas ideas.

En su *primer sistema*, el mariscal de Vauban no introdujo invención alguna, pues las mejoras que se notan respecto al sistema italiano, en cuanto á las partes de que está formado, son realmente debidas á sus antecesores. El verdadero mérito de Vauban consiste en haber establecido relaciones precisas entre las diferentes partes de la fortificación. Los baluartes de este primer sistema son espaciosos y sus ángulos flanqueados, distando unos de otros 350 m., longitud conveniente para la línea de defensa de aquel tiempo.

Respecto de los flancos, parece que Vauban estaba indeciso en cuanto á su construcción, pues tan pronto son rectos como curvos; sólo después que inventó las grandes medialunas parece haberse decidido por los rectos, renunciando por completo á los orejones y flancos curvos. Los *caballeros* propuestos por Vauban tienen amplitud suficiente para contener bastante artillería, y en sus últimos sistemas, después de descubierto el tiro á rebote, los establece de modo que intercepte todos los tiros dirigidos á las cortinas, haciendo el oficio de traveses. Á veces el caballero tiene su talud revestido, en cuyo caso se procura colocarle inferior á la cresta del cuerpo de plaza, para impedir que sea destruída por el sitiador desde lejos. Á pesar de esta circunstancia, un caballero revestido no puede servir de atrincheramiento, puesto que el sitiador, una vez establecido en el camino cubierto y abierta la brecha en el baluarte, puede cañonear el caballero y batirle su brecha. Si no estaba revestido, tampoco podía servir de atrincheramiento, puesto que no resultaba al abrigo de la escalada, á no ser que se le rodeara de un foso, lo cual no sucede en los del sistema que describimos.

Un defecto capital de los baluartes era el de carecer de atrincheramientos interiores permanentes que aseguren á la guarnición la retirada en la defensa de la brecha. Esta necesidad fué reconocida también por el mariscal de Vauban, y si no los estableció, fué, sin duda, atendiendo al gasto que producía su ejecución, puesto que él mismo hace ver su necesidad, aconseja su establecimiento y lo hizo práctico en su tercer sistema, como veremos.

Vauban desechó el empleo de la *falsa braga*, recinto exterior más bajo que el principal, que construían los españoles en las fortificaciones de los Países Bajos, para lograr un flanqueo rasante sobre el camino cubierto y fosos, reservándolo solamente para cubrir el revestimiento de la cortina y que, por la forma especial que le dió, recibió el nombre de *tenaza*. Esta obra tenía el inconveniente de que los fuegos que podía proporcionar contra el foso eran muy oblicuos y á veces alcanzaban á los defensores de la medialuna. En cambio, tenían las ventajas de cubrir las poternas y cortinas, si bien no impedían que el sitiador pudiese abrir brecha desde el glacis, detrás del ángulo del flanco, por el espacio libre que quedaba entre la cortina y dicho flanco.

Las medialunas eran muy pequeñas y sus flancos no podían cumplir su misión de estorbar el establecimiento de las contrabaterías enemigas y tomar de revés las brechas hechas en las caras de los baluartes, puesto que ellos no estaban cubiertos por obra alguna y sus piezas podían ser desmontadas antes de que llegase el caso de obrar. Además, la existencia de los flancos expone mucho más los de los baluartes, y la cortina á las baterías enemigas, que cuando la medialuna no los tiene. El reducto que ofrece un atrincheramiento á la guarnición de la medialuna cumplía perfectamente con su objeto.

Las grandes lunetas tenían la ventaja de ofrecer una gran salida hacia el campo, lo que obligaba al sitiador á posesionarse de ellas antes que del cuerpo de plaza; además, tenían la ventaja de cerrar por completo el espacio entre la tenaza y el baluarte, imposibilitando la abertura de brecha en dicho sitio; en cambio, sus largas caras quedaban expuestas al tiro de rebote.

Con el objeto de proporcionar á la guarnición un espacio resguardado para poderse reunir en casos de

salida, Vauban ensanchó las plazas de armas entrantes del camino cubierto, cuyas caras formando ángulo de 100° con las del saliente proporcionaban un flanqueo eficaz sobre éste y estaban dotadas de traveses provistos de banquetas y empalizadas para que la guarnición pudiese mantenerse en ellas aun después de abandonar el saliente del camino cubierto y evitar los efectos del tiro á rebote. Dichos traveses estorbaban siempre el eficaz flanqueo del camino cubierto por el cuerpo de plaza, y aunque se procuraba destruirlos por la artillería, era bastante difícil la operación, sobre todo si el atacante se dedicaba á darles aún mayor espesor. Tales motivos obligaron á proscribir el uso de los traveses, substituyéndolos con el trazado en cremallera dado á la magistral, en cuyos corchetes se abrigaba la guarnición de los tiros de rebote.

El antefoso, que resguardaba el camino cubierto de una sorpresa y hacía su toma más difícil en caso de un ataque regular, tenía el inconveniente de dificultar sobre manera las reacciones ofensivas, puesto que debían verificarse todas por puentes, que tienen una vida muy precaria desde que el sitiador se establece alrededor de la plaza. La comunicación en capital de las plazas de armas entrantes facilitaba también al enemigo un camino propio para conducirle al camino cubierto.

En los perfiles se observaba el defecto del excesivo relieve, lo cual hacía que muchos de los muros de revestimiento fuesen destruídos desde lejos por las baterías del atacante.

El *tercer sistema* de Vauban se caracteriza especialmente por las torres abaluartadas, demasiado pequeñas para el objeto á que se las destina, cuyas caras están constituídas por muros macizos terminados por un parapeto de ladrillo, dejando sobre la parte superior una plataforma á propósito para la defensa. En los muros de un flanco se abrían dos cañoneras para otras tantas piezas acasamatadas. La gola se cerraba por un muro aspillerado, y, por último, en el pilar pentagonal del centro se establecían dos almacenes de pólvora.

El mariscal Vauban, persuadido de que los atrincheramientos construídos en los baluartes de ataque durante el sitio no pueden ofrecer gran resistencia á causa de los fuegos que impiden su construcción y de los trabajos importantes que tiene á su cargo la guarnición, trató en su tercer sistema, y aun en su segundo, de establecerlos de un modo permanente, para lo cual aisló el cuerpo de plaza de los baluartes, obteniendo así atrincheramientos convenientes, puesto que la toma de aquellos *baluartes destacados* no podía llevar consigo la de la plaza. La defensa de la brecha podía efectuarse también de una manera enérgica en los anchos y espaciosos baluartes, que, por otra parte, estaban dominados y batidos por el cuerpo de plaza aun intacto. La seguridad de la retirada aumenta la resistencia que puede presentar esta obra.

El cuerpo de plaza resultaba bien oculto y libre de los fuegos de rebote, por cuya circunstancia podía conservarse intacto hasta que llegase el momento de obrar. No obstante, podía ser batido desde la cresta del glasis, por el hueco que quedaba entre la tenaza y los flancos del baluarte, y si el enemigo llegaba á escalar esta brecha, desaparecían todas las ventajas del cuerpo de plaza. La mayor solidez que daba á la medialuna resultaba una ventaja, aunque sus flancos conservaban los defectos ya citados en el primer sistema.

Los revestimientos llegaban sólo hasta el terreno natural, pero la berma que se dejaba permitía, á pesar del seto vivo que en ella se sembraba, que el enemigo se corriera por ella haciendo inútiles los atrincheramientos construídos en el baluarte.

El *segundo sistema* de Vauban se diferencia sólo del tercero en que los flancos de los baluartes destacados, las medialunas y las torres son más pequeños; además, el cuerpo de plaza no tiene flancos y está constituído por una cortina en línea recta.

VAUBAN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el departamento del Saona y Loire, dist. de Charolles, cantón y á 7 kms. OSO. del Clayette, sit. en una colina que domina un tributario der. del Sornin, afl. der. del Loire, á 535 m. de altura; 900 h. Iglesia del siglo XII. Esta población, llamada antiguamente *Saint-Sernin*, debe su actual nombre al célebre mariscal de Vauban, quien compró el territorio para erigirlo en condado. El feudo patrimonial de VAUBAN se encuentra en el mun. de Bazoches, dep. del Nièvre.

VAUBAN. *Geog.* Pobl. de Argelia, en el dep. y á 144 kilómetros OSO. de Argel, dist. de Orleansville, cantón de Oued-Fodda, sit. en el valle del Chéliff, á 3 kms. de la rib. izq. del río, al pie de montañas, á unos 200 m. de elevación; 1,000 h. Fértiles tierras regadas por una derivación del Chéliff. Esta colonia era llamada antes *Bit-Safsaf* ó *Pozos del Tremble*. Fué engrandecida en 1893. Est. de la l. f. de Argel á Orán.

VAUBAN (ANTONIO LE PRESTRE, CONDE DE). *Biog.* General francés (1659-1731), que en los comienzos de su carrera sirvió como ingeniero en el sitio de Besanzón, donde fué herido. Tuvo luego á su cargo la dirección de muchos sitios, entre otros los de Courtray, Huy y Ath, y nombrado mariscal de campo, determinó con su firmeza la rendición de Brissac. Elevado á teniente general en 1704, contribuyó á la defensa de Lila, y se vió bloqueado en Bethune, de donde era gobernador, resistiendo cuarenta y dos días con brecha abierta. En 1714 dirigió el sitio de Barcelona á las órdenes de Berwick, y en recompensa de los servicios prestados, sus tierras de Saint-Servien fueron erigidas en condado de Vauban en 1725.

VAUBAN (JACOBO ANA JOSÉ LE PRESTRE, CONDE DE). *Biog.* Militar francés, nieto de Antonio, n. en 1754 y m. en Dijón en 1816, que siguió á Rochambeau á América, volviendo á Francia en 1782. Dos años después el duque de Orleáns, de quien era chambelán, le nombró coronel del regimiento de infantería de su nombre. En 1791 emigró con la mayor parte de los oficiales de este cuerpo, uniéndose en Coblenza al conde de Artois, y tomó parte en la campaña de 1792. Nombrado ayudante de campo de este príncipe, partió con él á Rusia y de allí á Inglaterra, y admitido por Puisaye en el número de los oficiales destinados á la expedición de las costas de Bretaña, recibió el encargo de dirigir un cuerpo de 500 hombres al interior, entrando sin obstáculo en Auray; pero obligado á volver atrás, ganó la península de Quiberón, y escapó con trabajo de un gran desastre. Vuelto á Francia durante el Consulado, fué arrestado en 1806 con el pretexto de intrigas realistas y encerrado en el Temple, donde compuso sus *Mémoires historiques pour servir à l'histoire des guerres de la Vendée* (1806). Puesto en libertad después de la publicación de esta obra, se retiró á sus posesiones.

Sebastián de Pretre, mariscal de Vauban

VAUBAN (SEBASTIÁN LE PRESTE, MARQUÉS DE). *Biog.* V. PRESTE (SEBASTIÁN LE).

VAUBAY. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de la Dakota del Sur, condado de Day; 979 h. según el censo de 1920.

VAUBECOURT. *Geog.* Cant. del dep. del Mosa (Francia), dist. de Bar-le-Duc. Comprende 17 municipios con 6,350 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 210 m. de altura y á 18 kms. N. de Bar-le-Duc, junto al Aisne (cuenca del Sena por el Oise); 800 h. (870 con el municipio). Fábs. de instrumentos agrícolas. Est. de la l. f. de Haironville á Triaucourt.

Bibliogr. Bonnabelle, *Notes sur Vaubecourt, ses seigneurs et la commune actuelle* (Bar-le-Duc,* 1889).

VAUBEL (JUAN GUILLERMO). *Biog.* Químico alemán, n. en Darmstadt el 26 de Noviembre de 1864. Estudió medicina y química (1883-89) en Giessen, en cuya Universidad se doctoró en filosofía (1889). En 1887 fué nombrado auxiliar del Laboratorio de Química de esta capital, y en 1892 del de la Escuela Superior de Hannóver. Desde 1898 fué *Privatdozent* en la Escuela Superior Técnica de Darmstadt. Débesele: *Das Stickstoffatom* (Leipzig, 1891); *Stereochemische Forschungen* (Munich, 1899); *Physikalische und chemische Methoden quantit. Best. organ. Verbindungen* (Berlín, 1902-04), y *Lehrbuch der theoret. Chemie* (Berlín, 1903-04). Además de estas obras despegó VAUBEL una extraordinaria actividad colaborando asiduamente en las principales revistas de su época, como la *Chemiker Zeitung* (1891-1904); *Zeitschrift Analyt. Chemie,* de Fresenius (1896-1901); *Journal Prakt. Chemie,* de Meyer (1891-1904); *Pharm. Zeitung* (1898); *Zeitschrift für Augew. Chemie* (1899-1903); *Zeitschr. für Elektrotechnik und Elektrochemie* (1895); *Zeitschr. für Farben- und Textil-Chemie* (1902-03), y otras.

VAUBERNIER (MARÍA JUANA DE). *Biog.* Cortesana francesa, célebre por sus amores con Luis XV, y más conocida por el nombre de *Du Barry,* nacida en Vaucouleurs el 19 de Agosto de 1743 y muerta el 8 de Diciembre de 1793. Era hija natural de Ana Bécu, y con el nombre de VAUBERNIER ingresó en un colegio de París, pasando después á completar su educación al convento de *Sainte-Aura.* Empleada en un almacén de modas, con el nombre de *señorita Lauçon,* corrió allí escandalosas aventuras con el conde de Aubuisson y otros, pasando luego, en calidad de señorita de compañía, á casa de la señora de La Garde, de donde salió á poco por haberse enamorado de ella los dos hijos de aquélla. Ingresó luego en una casa sospechosa regentada por la Gourdan, que frecuentaba asiduamente el caballero Juan Du Barry, hombre taimado, ambicioso y entregado á la crápula, quien vió en la *señorita Lange,* que era el nombre que la cortesana había adoptado allí, una mujer hábil para ayudarle á escalar un elevado puesto. «Juana de Vaubernier, dice uno de sus biógrafos, había nacido cortesana; la encantaban sobre todo la ropa blanca lujosa, las ricas telas, los adornos nuevos. Su debilidad era una desviación del gran sentimiento que impulsa á amar las artes y, en efecto, buena prueba dió de ello cuando logró, en cierto modo, purificarse, encargando estatuas, cuadros y palacios á los artistas más notables de su tiempo.» Juan Du Barry, de acuerdo con ella y auxiliado por el duque de Richelieu y por Lebel, proyectó hacerla amante del viejo monarca, y como para poderla instalar en la corte surgía la dificultad de que no fuera casada, salvaron este inconveniente haciéndola esposa de Guillermo Du Barry, hermano de Juan, en 1768. Las relaciones que había tenido con Du Barry, artistas, literatos y hombres de alta prosapia contribuyeron á refinar los modales de la nueva favorita de Luis XV, que al ingresar en la corte se presentó en ella como una gran dama, contando bien pronto con el apoyo de hombres como el duque de Aiguillon, el mariscal de Richelieu, etcétera, siendo á no tardar admitida en el trato de las hijas del monarca. «Finalmente, escribe un historiador precisando la fecha de su elevación hasta el encumbrado puesto que ocupó, el 22 de Abril de 1770, la señora de Bearn, vieja litigante que tenía tantos pleitos como acreedores, se libró de todos sus enredos teniendo la osadía de introducir en el salón del rey á la que hasta entonces no había ocupado más trono que el del dormitorio del monarca en Versalles: aquel mismo día, la hija de Ana Bécu recibió en sus habitaciones particulares al obispo de Orleáns, al príncipe de Soubisse, al señor de Saint-Florentin, á los duques de la Trémouille, de Duras, de Aiguillon, de Agen, de Richelieu, en una palabra, la plana mayor de la nobleza de Francia.» El 28 de Abril de 1769 escribía Voltaire á la condesa: «Aparte, señora, del respeto general que profeso á vuestro sexo, lo tengo muy particular á todas las personas que rodean á nuestro soberano y á las que él otorga su confianza. En esto me muestro no menos súbdito fiel que francés galante. — Voltaire, gentilhombre del rey.» Contó la *Du Barry* con más aduladores que el propio rey, y para librarse de los ataques del partido del duque de Choiseul, valióse de la ayuda de Maupeon, Aiguillon y del abate Terray. Al morir Luis XV, fué desterrada por el nuevo rey á Pont-des-Dames, pero gracias á María Antonieta fué llamada del destierro para pasar al palacio de Luciennes, donde vivió en compañía del duque de Cossé-Brissac y donde formó una nueva corte de aduladores, entre los que figuraron Franklin, Cagliostro, el emperador José II, Beaumarchais y buen número de artistas, entre 1777 y 1792. Cuando la Revolución, abrazó, naturalmente, la causa de la corte y se trasladó á Inglaterra, de donde regresó al poco tiempo. Denunciada al tribunal revolucionario, fué condenada á muerte y guillotinada.

Bibliogr. Goncourt, *La Du Barry* (París, 1878); Vatel, *Historie de Madame Dubarry* (Versalles, 1882-1884); Douglas, *The Life and times of Madame du Barry* (Londres, 1896): P. Gaulot, *Les derniers amours de la comtesse Du Barry,* en *Revue Hebdomadaire* (vol. XVII, París, 1893); P. de Nolhac, *Marie Antoinette et Mme Du Barry,* en *Revue des Deux Mondes* (París, 1896); J. G. Alger, *Henry Seymour, an English lover Mme Dubarry,* en *Westminster Review* (1897); P. Gaulot, *Amours d'autrefois* (París, 1903); H. N. Williams, *Mme Du Barry* (Londres, 1904); G. Lenôtre, *Vieilles maisons, vieux papiers* (París, 1903); Lefèvre, *La femme à travers l'histoire* (París, 1902).

VAUBEXY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Vosgos, dist. de Mirecourt, cant. de Dompaire; 420 h.

VAUBLANC (JUAN B. BERNARDO VIENOT, CABALLERO DE). *Biog.* General francés (1761-1812), que tomó parte en la guerra de la Independencia americana, y de regreso á Francia en 1793 llegó á ser ayudante general en el ejército del Rhin. En tiempo del Imperio fué promovido á general de brigada, y más tarde tomó parte en la expedición de Rusia, muriendo en Vilna durante la retirada del ejército francés.

VAUBLANC (VICENTE MARÍA VIENOT, CONDE DE). *Biog.* Político francés, n. en Fort-Dauphin (Santo Domingo) en 1756 y m. en París en 1845. Elegido diputado por el Sena y Marne á la Asamblea legislativa de 1791, tomó asiento entre los individuos del partido constitucional, y nombrado presidente, fué encargado de redactar un mensaje para vencer la resistencia del rey sobre el Decreto de los emigrados. Adversario del partido girondino, tomó contra él la defensa de La Fayette. Reelegido para formar parte de la Convención, logró escapar en el período del Terror. Tomó más tarde parte en el movimiento del 13 de Vendimiario, y derrotado su partido, fué condenado á muerte en rebeldía por la Comisión militar de Lepelletier. En 1796 formó parte del Consejo de los Quinientos, y después del 18 de Fructidor fué condenado á la deportación; pero logró huir y se refugió en Italia. Vuelto á Francia en tiempo del Consulado, fué miembro del Cuerpo legis-

lativo, y habiéndose declarado partidario de Napoleón, fué, sucesivamente, presidente de dicho cuerpo, comendador de la Legión de Honor, prefecto del Mosela, y después conde del Imperio, distinguiéndose por sus exageradas adulaciones. La Restauración le mantuvo en su prefectura, y Luis XVIII le nombró gran oficial de la Legión de Honor. En 1815 obtuvo la cartera del Interior, y sus medidas impolíticas acarrearon las turbulencias de Nimes y de Aviñón; en 1824 fué nombrado individuo del Consejo Supremo de Comercio, y en 1830 tomó parte en las deliberaciones del Consejo de Estado. Se conservan de él algunos estudios históricos, como *Considérations critiques sur la nouvelle ère* (París, 1801); *Rivalité de la France et de l'Anglaterre* (París, 1808); *Tables synchroniques de l'Historie de France* (París, 1818); *Du gouvernement réprésentatif en France* (París, 1820); *Des Administrations provinciales et municipales* (París 1828); *Mémoires sur les révolutions de France* (París, 1832); *Essai sur l'education d'un prince au dix-neuvième siècle* (París, 1833); *Le dernier des Cerass*, poema (París, 1836); *Fastes mémorables de la France* (París, 1838); *Tragédies* (París, 1839); *Contes et mélanges* (París, 18 0); *De la navigation des colonies* (París, 18 3); *Mémoires*, y *Souvenirs* (1839).

VAUBLANC (VICENTE VÍCTOR ENRIQUE, VIZCONDE DE). *Biog.* Historiador francés, n. en Montpellier el 15 de Julio de 1803. Entre 1816 y 1822 cursó sus estudios en París en el Colegio de Luis el Grande, y en 1824, al ser restablecido el cargo de auditor de Consejo de Estado, fué uno de los nombrados para desempeñarlo. En 1830 renunció á la carrera administrativa y se dedicó de lleno al estudio de la historia de la monarquía y de la sociedad francesa de la Edad Media. En 1836 pasó á Alemania y fué nombrado chambelán del príncipe de Baviera y gran maestre de la casa de la reina. Perteneció á gran número de sociedades científicas y poseyó varias condecoraciones. El resultado de sus estudios históricos lo publicó en una importante obra en cuatro volúmenes con el título: *La France au temps des Croisades, ou recherches sur les moeurs et coutumes des français aux XIIe et XIIIe siècles* (1844-1847), debiéndosele, además, la obra: *Coup d'oeil dans Paris* (1861).

VAUBOIS (CLAUDIO ENRIQUE BELGRAND, CONDE DE). *Biog.* General francés, n. en Clairvaux (Aube) en 1748 y m. en 1839. Agregado al ejército de los Alpes, sitió á Lyón en 1793; mandó el ala izquierda en la primera campaña de Italia bajo las órdenes de Napoleón, y prestó grandes servicios á su país en el Tirol. Cuando la expedición de Egipto, fué encargado de la defensa de Malta con sólo 4,000 hombres, teniendo durante dos años que hacer frente á una población insurrecta de 100,000 almas y á los ataques incesantes de los ingleses, rusos, napolitanos y portugueses; pero encontrándose incomunicado con Francia y habiendo perdido más de la mitad de sus tropas, se rindió, saliendo con los honores de guerra. Durante su heroica defensa recibió el título de senador, y poco tiempo después el de conde. En la época de la Restauración fué elevado á la dignidad de par de Francia.

VAUCAIRE (MAURICIO). *Biog.* Literato francés, n. en Versalles en 1865 y m. en 1918. Se distinguió como poeta y compuso también algunas novelas y obras teatrales que merecieron la más favorable acogida de la crítica. Escribió también varios libretos de ópera y ópera cómica, entre ellos *La jeunesse de Figaro* y *Manon Lescaut*, en colaboración con Victoriano Sardou; *Hans, le jouer de flûte; Au temps jadis* (1905); *La femme et le pantin* (1906), etc., y se le debe la letra de muchas canciones, algunas de las cuales, como *Le petit pavé*, se hicieron populares. Colaboró en diversos periódicos y revistas, y de su producción, bastante nutrida, citaremos como principales entre sus volúmenes de versos: *Arc-en-ciel* (1885); *Effets de Théâtre* (1886); *Parcs et boudoirs* (1887); *Petits chagrins* (1894); *Le panier d'argenterie* (1895); *Vingt masques* (1895), etc. Figuran entre sus principales novelas: *Chipette ou la dame frivole* (1897); *Demi Grand-monde* (1897); *La maison de poupées* (1900); *Le masque de sable* (1904), etcétera. Dió al teatro, entre otras: *La serre* (1891); *Le carnaval de Venise* (1891); *Un beau soir* (1891); *Le carrosse du Saint-Sacrément* (1893); *Le valet du coeur* (1893); *Amoureuse amitié* (1901); *La reprise* (1902); *Las Girouettes* (1899); *Le petite famille* (1899); *Petit chagrin* (1899); *Le coup d'état* (1912); *Souper d'adieu* (1907), y *L'affreux homme* (1912), en colaboración con Mirande. Su obra *Patatras* (1909) obtuvo de la Academia Francesa el premio Montyon.

VAUCANSON (JAIME DE). *Biog.* Mecánico francés, n. en Grenoble el 24 de Febrero de 1709 y m. en París el 21 de Noviembre de 1782. Estudió en el Colegio de Jesuítas de su ciudad natal y construyó varios autómatas, con los que fué á París en 1738. En 1741 fué nombrado inspector regio de las manufacturas de seda y más tarde pensionado de la Academia de Ciencias de París. Construyó, además, una cadena para mover maquinaria é inventó una máquina de tejer y un aparato para tejidos de muestra, cuya idea sirvió para modificar el telar Jacquard. Sus colecciones de máquinas y telares fueron la base del Museo del Conservatorio de Artes y Oficios. Sin embargo, sus más curiosos aparatos pasaron á Alemania. Condorcet escribió un *Éloge de J. de Vaucanson*, en las *Mémoires de l'Académie des Sciences* (1789). Débesele: *Mécanisme du flûteur automate, avec la description d'un canard artificiel et aussi celle d'une autre figure jouant du tambourin et de la flûte* (París, 1738); *Construction d'un nouveau tour à filer la soie des cocons*, en *Mémoires de l'Académie des Sciences de Paris* (1749, 1770 y 1773); *Construction de nouveaux moulins à organiser les soies* (París, 1751); *Construction d'un nouveau métier pour les ouvrages de tapisserie* (París, 1758), y *Description d'une grue nouvelle*, etc. (París, 1763).

VAUCÉ. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el departamento y dist. de Mayenne, cant. de Ambrières· 220 h.

VAUCELLES. *Geog.* Barriada de la pobl. de Caen (Francia), en el dep. del Calvados, sit. al S. de esta ciudad, en una colina donde se encuentra la est. del ferrocarril; 4,500 h. Curiosa iglesia de los siglos XI y XVII. Fábs. de productos químicos, loza y encajes. || Pobl. y mun. en el dep. del Calvados, dist., cant. y á 3 kms. ONO. de Bayeux, sit. junto al Drôme, afl. izquierdo del Aure, tributario del Canal de la Mancha por el estuario del Vire; á 20 m. de altura; 240 h. Iglesia del siglo XIII. Castillo del XVII. Abundante fuente de Saint-Julien, cuyas aguas se unen 1 km. más abajo con la rib. der. del Drôme. || Ald. en el dep. del Norte, dist. de Cambray, cant. y á 6 kms. SE. de Marcoing, mun. de Crèvecoeur, sit. en el límite del vasto bosque de Vaucelles, junto á la rib. der. del Escalda canalizado; 70 h. Curiosas ruinas de la abadía cisterciense de Vaucelles, con un claustro románico y restos de una iglesia cuyos planos fueron en parte obra del célebre arquitecto Vilard de Honnecourt. En esta localidad fué firmada una tregua entre Enrique II y Carlos V en 1556.

VAUCELLES (*Valcellae.*) *Geog. ecl.* Famosa abadía cisterciense, cerca de Crèvecoeur, dep. del Norte (Francia), dióc. de Cambray. Está sit. junto al río Escalda. La fundó el 1.° de Agosto de 1132 Hugo de Oisiac, señor de Crèvecoeur, con objeto de expiar sus crímenes pasados; á ruegos de su esposa, Heldiarda de Bandour, dió á los religiosos Cistercienses un sitio llamado *Ligescourt*, que después llamaron *Valcellas*, por las *celdas* levantadas en el *valle* aquel. El mismo san Bernardo llevó monjes Cistercienses en la fecha antes indicada, como puede comprobarse en los mejores autores. El primer abad fué san Radulfo: sus sucesores fueron acé-

rrimos defensores de los derechos del monasterio; entre ellos merecen citarse á Juan Roset y Pedro Vernier.

Bibliogr. Manrique, *Annales Cistercienses* (VIII); Bucelinus, *Menologium Benedictum* (I, 87); Martène, *Thesaurus Anecdotorum* (IV); *Gallia Christ.* (III); Mabillon, *Annales O. S. B., Ann. VI;* Henríquez, *Fascic. II,* Janauschek, *Origenes Cistercienses* (I).

VAUCEMAIN (Hugo de). *Biog.* Religioso dominico, francés, n. en el Nivernais y en el castillo de Vaucemain en los últimos años del siglo XIII y m. el 6 de Agosto de 1341. Ingresó en el convento de Predicadores de Auxerre y su carrera literaria debió de ser brillante, ya que en 1320 el Capítulo general de los Dominicos, reunido en Ruán, le asignó al gran convento de Santiago de París como lector de las sentencias en una de las dos cátedras que aquél poseía en la Universidad. Graduado de maestro en 1322, fué elegido provincial de Francia, cargo sobre manera delicado entonces y que desempeñó por espacio de diez años con fortuna, granjeándose la opinión de hombre de profunda cultura, gran virtud y habilidad en los negocios. Cuando el bienaventurado Enrique Suson escribió su tratado *Horologium sapientiae,* no quiso divulgarlo sin antes obtener la aprobación del provincial de Francia, Vaucemain. Dada la ciencia nada común del gran predicador alemán y su santidad extraordinaria, este recurso del mismo á las luces de Vaucemain testifica cuán grande debía de ser su prestigio entre sus contemporáneos. Vicario general de la orden de Santo Domingo á la muerte de Bernabé de Verceil, por estar asignado el Capítulo general siguiente al convento de Dijón, en Borgoña, territorio de su jurisdicción, no es de extrañar que los capitulares le eligiesen maestro general la víspera de Pentecostés de 1333. El Papa aceptó la elección con grandes muestras de satisfacción y concedió á Vaucemain numerosos favores que hicieron presagiar que las profundas divergencias doctrinales que la disputa sobre la visión beatífica había hecho surgir entre el Pontífice y la orden de Predicadores quedarían terminadas. La habilidad de Vaucemain, si no consiguió persuadir á aquél, por lo menos reconquistó las buenas gracias de éste para su Orden, y, bajo los auspicios del viejo Papa, pudo reorganizar la gloriosa Congregación de los peregrinantes y dar un vigoroso impulso á las Misiones del Extremo Oriente, creando la jerarquía eclesiástica en Crimea y encomendándose á los Predicadores el régimen de estas nuevas iglesias. El papa Benedicto XII no se mostró muy propicio á la orden Dominicana y no faltaron discusiones entre la misma y la Santa Sede, pero las vicisitudes de la lucha terminaron al ser elevado al trono pontifical Clemente VI, á quien su cualidad de benedictino no impidió conocer la razón que asistía á los Dominicos, y no solamente derogó todo lo hecho por Benedicto XII, sino que, en premio de su conducta, creó cardenal á Gerardo de Daumar, sucesor de Vaucemain, fallecido á consecuencia de los disgustos que estas discusiones le hubieron de producir. A petición del rey de Sicilia, sus restos fueron trasladados á su convento patrio de Auxerre, donde fueron sepultados en el altar mayor con una soberbia lauda en que se le representaba rodeado de siete escudos de armas de su familia.

Bibliogr. Mortier, *Histoire des Maîtres généraux de l'ordre des frères prêcheurs* (vol. III, París, 1907); Chapotin, *Les Dominicains d'Auxerre* (1892); G. Clementi, *Il beato Venturino de Bergamo* (Roma, 1904).

VAUCIENNES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Oise, dist. de Senlis, cant. y á 10 kms. E. de Crépy-en-Valois, sit. junto al dep. del Aisne, en el valle del Authonne, afl. izq. del Oise (cuenca del Sena), á 80 m. de altura; 600 h. Iglesia del siglo XIII, notable por la pureza de su estilo. En la ald. de Chavres existe una iglesia en parte románica y en parte de estilo Renacimiento. Canteras de piedra.

VAUCLAIRE. *Geog.* Ald. y monasterio de Francia, en el dep. del Dordoña. V. Menesterol.

VAUCLAIX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Nièvre, dist. de Clamécy, cant. de Corbigny; 430 h.

VAUCLERC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aisne, dist. de Laon, cant. y á 3 kms. ONO. de Craonne, sit. en el valle del Ailette, afl. izq. del Oise (cuenca del Sena), á 100 m. de altura, entre dos macizos cubiertos de bosque que alcanzan 200 y 220 m. de elevación; 100 h. Ruinas de una abadía cisterciense fundada en 1134. Edificio de fines del siglo XII, de 68 m. de long.; se cree que era una bodega, siendo considerada como una de las obras más perfectas de la arquitectura civil de esta época.

Vauclerc-et-la-Vallée-Foulon. *Geog.* Ald. y municipio de Francia, en el dep. del Aisne, dist. de Laon, cant. de Craonne; 60 h.

VAUCLIN (Le). *Geog.* Pobl. marítima de la isla de la Martinica (Antillas Francesas), dist. de Fort-de-France, cant. y á 8 kms. NNE. del Marin, en la costa oriental de la isla, al fondo de una bahía, entre el brazo de mar sin salida de Maci-Maci, al S., y la punta del Vauclin, al NE.; 7,000 h. (con el municipio). Al O. se eleva la montaña del Vauclin (505 m.), nudo orográfico principal de los eslabones del S. de la isla que se dirigen hacia la punta de las Salinas al S. y hacia el Cabo Salomón al O.; la primera continúa el eje mayor de la isla; el otro se ramifica al S. de la bahía del Fort de France.

VAUCLUSE. *Geog.* Dep. de Francia, que debe su nombre á la célebre fuente de Vaucluse, sit. al E. de la ciudad de Isle. Fué formado en 1793 con una parte de Provenza, otra del condado Venusino, otra del princip. de Orange y algunos municipios del Delfinado.

Situación y límites. Está sit. en la región SE. de Francia, entre los 43° 39′ y 44° 26′ de lat. N. y entre los 2° 18′ y 3° 25′ 3″ de long. E. del Meridiano de París. Un solo departamento, el de las Bocas del Ródano, lo separa del Mediterráneo; otro, el de los Bajos Alpes, de Italia; cinco, que son los del Gard, Aveyron, Tarn y Garona, Lot y Garona, lo separan del Atlántico y, finalmente, siete, los del Ardèche, Alto Loire, Puy-de-Dôme, Allier, Cher, Loiret y Sena y Oise lo separan de París.

Tiene por límites: al N., el dep. del Drôme; al E., el de los Bajos Alpes; al S., el de las Bocas del Ródano; al O., el del Gard y el extremo S. del del Ardèche. Al N. y al E. sus límites son puramente convencionales; mas al O. y al S. el Ródano y el Durance le sirven de límites naturales.

Extensión y población. La superficie del dep. del Vaucluse es de 3,578 kms.² Su mayor long. es de 110 kms. y corresponde del NO. al SE., desde el punto donde el Ródano principia á servir de límite en el departamento hasta la confl. del Verdon con el Durance. Su mayor anchura, de NO. á SO., tiene unos 60 kms. Prescindiendo de sinuosidades secundarias, el perímetro se calcula en 335 kms. Según el censo de población de 1901, el número de habitantes del departamento era de 236,949; en 1911, de 238,656, y en 1921, de 219,602.

Orografía. El valle del Ródano forma aproximadamente un tercio del departamento, cuya región oriental se halla enteramente erizada de colinas y montañas que en distintos sitios se elevan á alturas considerables. Más arriba de Saint-Amant y de las crestas de las colinas de Vacqueyras se levanta el Monte Ventoux (1,912 m.). Esta soberbia montaña, dice Eliseo Reclus, está rodeada en su enorme base por un cinturón de fuentes y de verdor, siendo una de las más famosas de los Alpes, gracias á su aislamiento, á su aspecto majestuoso y á la inmensidad del espacio que domina. Como el Canigó y el Etna, ofrece perfiles re-

gulares, y aunque es menos alta que estas dos montañas, tiene apariencia de mayor grandiosidad. El Ventoux está enlazado con los Alpes por las montañas del Lure y con los montes del Vaucluse por las colinas que separan el pintoresco valle de Sault del resto del departamento. En Monieux, estas colinas cortadas por el valle del Nesque alcanzan aún 940 m. Los montes del Vaucluse van descendiendo de NE. á SO. El punto más elevado de esta cadena es la *signal de Saint-Pierre* (1,242 m.), á 1 km. SE. de la pobl. de Lagarde, que es la cabecera del municipio más elevado del departamento (1,085 m.). Al E. de la ruta de Sault á Saint-Saturnin se eleva la *signal de Berre* (1,187 m.); mas las rocas tajadas á pico que dominan la fuente del Vaucluse sólo alcanzan 400 m. Paralelamente á los montes del Vaucluse, al SE. del departamento, se yerguen las montañas del Luberon, que separan el valle del Coulon del del Durance. Esta cordillera, que penetra en el departamento más arriba del Castellet, donde se encuentra su punto culminante (1,125 m.), baja gradualmente hasta Cavaillon, donde se detiene bruscamente. En las vertientes N. y S. se encuentran diseminadas preciosas aldeas, ocultas unas en las gargantas cubiertas de bosque ó construídas otras en los pintorescos roquedales. Estas tres cordilleras de mesetas frías, rocas áridas, abruptas y cortadas á pico y gargantas desnudas, forman un atrayente contraste con las llanuras que dominan. Estas planicies, gracias á una innumerable red de canales, ofrecen una fecundidad sorprendente y en una región abrasada por el sol recuerdan por la vegetación sombría que las cubre las frescas y risueñas campiñas del N. de Francia. En las riberas del Ródano, en las islas formadas por el río, y alrededor de los numerosos estanques creados por los grandes desbordamientos de la corriente, crecen plátanos, chopos, ogiacantos, álamos, sauces y fresnos, vigorosamente entre el laberinto enmarañado é inextricable de los cañares, bejucos, vides salvajes, etc., que hacen estos bosques impenetrables como la selva virgen.

Las tres cordilleras del departamento están formadas de gres verde y de calcáreo, hallándose separadas por llanuras de terrenos terciarios. Los miocénicos del Ventoux, y más aún los del Luberon, ofrecen una riqueza extraordinaria en restos de grandes vertebrados, como leones, jabalíes, gacelas, estilonios, etc. Las llanuras de Orange, del Carpentras y de Cavaillon, cubiertas primitivamente por las aguas del mar, están formadas por aluviones del Ródano, del Durance y de sus afluentes. En general, el suelo del departamento está inclinado de NE. á SO.

Hidrografía. El dep. del VAUCLUSE pertenece por entero á la cuenca del Ródano. Sus aguas se dirigen de NE. á SO., bien directamente al río ó ya á alguno de sus afluentes el Lez, el Eygues, el Sorgue y el Durance. El Ródano sirve de límite al dep. del VAUCLUSE, como se ha dicho, recibiendo, además de los cuatro ríos citados, el Lauzon y el Meyne.

El Lauzon es su primer tributario, no excediendo su long. á 30 kms., de los cuales sólo 16 pertenecen al dep. del VAUCLUSE. El Lez, que tiene 67 kms. de curso, entra en el dep. del VAUCLUSE, cerca de Suze-la-Rousse, á los 75 m. de altura, y riega Bollène y Mondragón, desembocando en el Ródano á los 43 m. de altura, cerca de Mornas, después de un curso en el departamento de 16 kms. solamente. Los afluentes que recibe dentro del departamento son: el Coronne, afl. izq. (25 kms.); el Talobre (16 kms.), que nace al SO. de Valreas, y el Hérein (21 kms.), de los cuales sólo 12 pertenecen al dep. del VAUCLUSE.

El Eygues ó Ayguas tiene sólo 22 kms. de los 100 de su curso en el territorio del departamento, recibiendo en el mismo como tributarios el Guyère y el Meyne, que procede de las colinas de Rasteau.

El Meyne es un pequeño riachuelo de 18 kms., que, no obstante, sirve de fuerza motriz á unas 12 fábricas en el dep. del VAUCLUSE, desembocando al pie de las colinas de Lampourdier.

El Sorgue surge ya caudaloso de la fuente del Vaucluse, y á pesar de su breve curso, recibe como tributario el Nesque, el Auzon-du-Comtat, el Gran-Levade, el Ouzève, y el Seille.

El Durance limita al departamento en una long. de 95 kms., recibiendo las aguas de todo el dist. de Apt y de la parte meridional del de Aviñón. Baña las poblaciones de Villelaure, Cadenet, Lauris, Puget, Merindol, Cheval-Blanc, Cavaillon y Caumont y des. en el Ródano, á 12 kms. de altura y á 4 SO. de Aviñón. El Durance recibe en el departamento varios afluentes: el torrente de Corbières, el Aillade, el torrente de Sainte-Marie ó Saint-Marcel, el Combe, el Rivet, el Lèze, el Marderio, el Laval, el Aiguebrun y el Coulon.

Hay, además, en el departamento varios estanques desecados en su mayoría. El más notable es el de Bonde, sit. al SO. de la Motte-d'Aigues y alimentado por fuentes perennes. Su superficie es de unas 10 hectáreas y su canal de desagüe sirve de fuerza motriz á varios molinos harineros.

Clima. El dep. del VAUCLUSE, aunque sit. en el interior al N. del delta del Ródano, tiene, tanto por los fenómenos de su clima como por el aspecto del suelo y la naturaleza de sus productos, gran parecido con las comarcas que bordean el golfo de Lión. Pertenece, como ellas, al clima meridional. En los confines del Drôme, región montuosa del E., el clima es sensiblemente menos templado que en las llanuras. El valle del Eygues, no obstante, es uno de los menos fríos, porque el mistral, viento terrible y helado que desola el valle del Ródano, no sopla aquí con gran violencia. El valle del Coulon, menos protegido contra los vientos de Provenza, aunque más meridional que el valle del Eygues, es más frío. En cambio, el bello y ancho valle del Durance, abrigado por la larga y alta cresta del Luberon, es la parte más cálida del departamento. En las llanuras, cuando la atmósfera está en calma y aparece el cielo sin nubes, se goza una temperatura excepcional, aun en el propio invierno. El laurel rosa, granados, olivos, higueras y una serie de arbustos propios de las regiones meridionales prosperan en toda la superficie del suelo.

La temperatura media es de 5°8 en invierno, de 13°9 en primavera, de 23°1 en verano y de 14°6 en otoño. La temperatura media anual es de 13°07 en Orange y de 14°42 en Aviñón, ó sea 3°68 más que la media de París. Durante el verano el termómetro marca con frecuencia 35 á 40° á la sombra. La temperatura máxima alcanza 40°2 y la mínina 15°. Si toda el agua caída de las nubes no fuese absorbida por el suelo ó evaporada por el sol, alcanzaría durante los doce meses una altura de 75 cm. en las montañas y de 57 en las llanuras, distribuída así: en invierno. 106 mm.; en primavera, 178; en verano, 103, y en otoño, 308. Anualmente sólo suele nevar cinco ó seis días en la llanura. Los días de lluvia oscilan entre 59 ó 60 al año. Las tempestades son raras, pero estallan con violencia en primavera ó en verano. Impera el viento mistral, que sopla de NNO. durante la mayor parte del año y cuya violencia es tanta, que llega á tronchar los árboles, á volcar los carruajes y á arrancar los techos de las casas. En las viviendas campestres suelen afirmarse las techumbres poniendo grandes hileras de piedras gruesas, sin cuya precaución se verían volar las tejas arrancadas por el viento.

Agricultura y ganadería. Agrícolamente el departamento está dividido en dos zonas, que comprenden: una las llanuras y los valles, y la otra la montaña. Los cultivos de las llanuras no difieren sensiblemente de

los cultivos de los valles y de las colinas que los limitan. En las llanuras que se extienden junto á la ribera izq. del Ródano se encuentran praderas naturales y artificiales, cereales, algunos campos de rubia, viñedos, árboles frutales, plantaciones de moreras, cardos, maíz, mijo, etc. De Monfavet á Isle-sur-la-Sorgue, la llanura está cubierta de verdes praderas y alfalfa vigorosa. En los valles y en las colinas abrigadas prosperan los árboles frutales y el olivo sobre todo; la vid produce vino excelente y las moreras son muy abundantes. Si se remontan los valles ó se penetra en las montañas, se encuentran todavía los mismos cultivos que en las vertientes inferiores, pero á medida que se eleva el terreno, el olivo, la higuera y la vid desaparecen, encontrándose sólo bosque y algunas vastas mesetas donde los terrenos cultivados son raros y donde abundan las plantas aromáticas, la retama y alcornoques.

Los principales productos agrícolas son el trigo candeal, centeno, cebada, alforfón, maíz, mijo, avena, vino, patatas, remolachas forrajeras, trébol, alfalfa, zulla, heno, colza, remolachas azucareras, tabaco, castañas, ciruelas, pepinos destinados á las fábs. de frutas de conservas de Apt, y moreras. La rubia, que va desapareciendo de día en día, constituyó uno de los cultivos más remuneradores del departamento, siendo substituída por la alizarina, substancia colorante extraída del alquitrán.

Hay en el departamento unas 15,000 cabezas de ganado caballar, 13,000 de ganado mular, 3,500 vacas y bueyes, 14, 00 cabras, 250,000 ovejas y carneros y 14,000 de ganado porcino. Produce pingües rendimientos la apicultura. El conejo pulula por las riberas del Ródano. Finalmente, se encuentran liebres, erizos, nutrias y castores.

Industria y comercio. La riqueza mineral del departamento ofrece escasa importancia. Hay algunas minas de lignito en Piolenc, Methamis, Saint-Martin-de-Castillon y Mondragón; de hierro, en Lagnes, Bedoin, Bollène, Gargas, Gordes, Malaucène, Mormoiron, Roussillon, Rustrel, Saint-Saturnin-lès-Apt, Saumanes y Vaucluse; de azufre en estado nativo, en Saignon; canteras de yeso, en Barroux, Beaumes, Gignac, Gigondas, Isle, Malacène, Mormoiron, Malemort, Roque-sur-Pernes, Viens y Velleron; canteras de piedra, en Bonnieux, Cadenet, Courthézon, Gordes, Oppède, Taillades y Serignan, y arcilla refractaria, en Apt, Bédoin, Bollène, Crillon, Mormoiron y Orange.

La industria sedera cuenta con más de 100 establecimientos, distribuídos en Aviñón, Sorgues, Bollène, Cavaillon, Caromb, Oppède, Isle, Orange, Serignan, Valréas, Pertuis, Bedarrides, etc.; la harinera, con unas 36 fábs. y molinos, y la aceitera, con unas 40 almazaras, distribuídos unos y otras en Saint-Saturnin-lès-Apt, Vaison, Cadenet, Pertuis, Sorgues, Orange, Entrechaux, Valréas, Malaucène, Lourmarin, Bedarrides, Barroux, Beaumes, etc. Para completar la lista de industrias principales, citaremos la fab. de tejidos burdos, cobertores de lana y vestidos confeccionados de Isle; las hilanderías de lana de las principales poblaciones del departamento; la cerámica de Bollène; la ladrillería fina de Orange y Saint-Véran; los botones de nácar de Sorgues; los productos químicos de Sorgues y Pertuis; las cordelerías de Carpentras, Cavaillon, Courtezon, Orange y Valréas; los altos hornos de Rustrel; los relojes y bisutería de Aviñón; los aserraderos mecánicos de Valréas, Caderouse, Merindol, Sorgues, etc., y las fábs. de abanicos de Cadenet y Pertuis.

El comercio consiste en la exportación de los productos de la industria y de la agricultura, y en la importación de libros, lápices, muebles, sal, carbón, azúcar y cereales.

Comunicaciones. El dep. del VAUCLUSE está atravesado por siete líneas férreas, que cuentan en conjunto 261 kms. De Lyón á Marsella (56 kms.); de Aviñón á Pertuis (77 kms.); de Orange á Isle-sur-Sorgue (35 kms.); de Sorgues á Carpentras (17 kms.); de Cavaillon á Volx (50 kms.): de Cavaillon á Miramas (5 kms.), y de Grenoble á Marsella (21 kms.). Hay, además, 157 de carreteras nacionales, 600 de carreteras departamentales y 494 de caminos vecinales.

División administrativa. En el orden eclesiástico forma parte de la dióc. de Aviñón; en el militar, de la 15.ª región, y en el judicial, de la Audiencia territorial ó Corte de Apelación de Nimes. Administrativamente se divide en cuatro distritos, que son: Apt, Aviñón, Carpentras y Orange, con 22 cantones y 150 municipios. La cap. es Aviñón.

Historia. Antes de la conquista romana el territorio que forma hoy el dep. del VAUCLUSE estaba ocupado por los cavares, voconcios y meminianos. Los cavares habitaban la rib. izq. del Ródano, siendo sus poblaciones principales Orange *(Arausio)*, Aviñón *(Avenio)* y Cavaillon *(Cabellio)*, una de las primeras factorías establecida por los marselleses. Los voconcios poseían el territorio del antiguo *Vasio* (Vaison). Los meminianos, que siguieron á Aníbal en Italia, se establecieron al S. del Monte Ventoux, en los alrededores de Carpentras *(Carpentoracte)*, ciudad ya importante antes de la llegada de los romanos y que era considerada como uno de los centros de la religión druídica. La parte del departamento comprendida entre el Durance y los montes del VAUCLUSE estaba habitada por la tribu de los vulgientes; la ciudad de Apt, capital de esta tribu, fué destruída durante la guerra con los galos y reconstruída por iniciativa de Julio César, siendo llamada desde entonces *Apta Julia Vulgientium*. Los cavares, que habitaban las bellas llanuras regadas por el Ródano y el Durance, sostuvieron frecuentes relaciones comerciales con los focios establecidos en Marsella. Aliados con esta República, tomaron parte, al lado de los romanos, en las luchas contra los cartagineses, intentando oponerse, aunque en vano, al paso de Aníbal por el Ródano. Durante los siglos que siguieron á la conquista romana experimentó el país del VAUCLUSE toda la influencia civilizadora del pueblo-rey. En Orange, Aviñón, Vaison, Carpentras, Cavaillon, etc., se conservan bellos arcos de triunfo, termas, hipódromos, teatros, etc., de aquella época. Son dignos de admirarse singularmente el teatro de Orange y el arco triunfal de esta ciudad, lleno de elegantes esculturas. El Cristianismo fué predicado en el VAUCLUSE desde los primeros siglos de nuestra era por san Eutropio y san Rufo. Aviñón, Apt, Carpentras, Cavaillon, Orange y Vaison tuvieron obispados desde la época galorromana hasta la Revolución. El obispado de Aviñón fué erigido en arzobispado en el siglo XV, siendo el único que sostuvo el último Concordato. Las hordas del Norte redujeron la civilización del VAUCLUSE á ruinas, mutilando todos los monumentos y cometiendo toda clase de excesos, entre los que se cuentan los asesinatos de san Valentín y san Albino, obispos de Carpentras y de Vaison, respectivamente. La invasión musulmana continuó la obra iniciada por los bárbaros, hasta que Carlos Martel arrojó á los sarracenos de Aviñón y de Carpentras en el año 737. Después de la desmembración del Imperio carlovingio, el condado de Orange y el condado Venusino formaron parte del reino de Arles, fundado por Boson (879), y después del condado de Provenza, pasando finalmente al condado de Toulouse. En esta época la primera casa de Orange se extinguió con la princesa Tiburga, quien llevó el principado en dote por su matrimonio con Bertrán de Baux. Este príncipe constituyó el tronco de la segunda casa de Orange. Entre tanto los aviñoneses

obtuvieron del conde de Forcalquier la cesión de todos sus derechos, fundando en la ciudad un gobierno democrático, aunque dependiente de los condes de Toulouse. Clemente V fué el primero de los Papas que residió en Aviñón, donde fijó su residencia en 1309, abandonando la ciudad en 1314. Entre los últimos príncipes de Orange figuran Guillermo IX, fundador de las Provincias Unidas, y Guillermo Enrique, yerno del rey de Inglaterra, Jacobo I, á quien reemplazó en el trono en 1681. Durante el reinado de Francisco I fué ordenado al Parlamento de Aix la formación del proceso contra los habitantes de Cabrières-d'Aigues de Merindol y de otras 23 poblaciones, siendo condenadas todas. En vano intentó el piadoso cardenal

Vaucluse.—La casa del Petrarca

Sadolet salvarlas del rigor de la sentencia; ésta fué llevada á cumplimiento en 1545, y, en su virtud, Cabrières, Merindol y las 23 poblaciones fueron entregadas á las llamas, siendo asesinados 3,000 protestantes por las tropas enviadas por el presidente Juan de Oppède. La guerra civil recrudeció en virtud de este hecho, terminando en el reinado de Enrique IV. En 1789 algunas poblaciones del VAUCLUSE, que aun no pertenecían á Francia, pidieron, no obstante, la adopción de los Decretos de la Asamblea Nacional, iniciándose entonces entre los partidos italiano y francés una lucha encarnizada. Aviñón levantó un ejército de 12,000 hombres, mandados por Jourdan, quienes se lanzaron contra Carpentras, que seguía aún fiel á Roma. Dos tentativas para apoderarse de la plaza fracasaron. La Asamblea Nacional mandó entonces emisarios, que fueron recibidos con entusiasmo, y por Decreto del 14 de Septiembre de 1791 quedaron agregados á Francia Aviñón y el condado Venusino. Este acontecimiento fué seguido de terribles matanzas. Jourdan, llamado el *Cortacabezas*, para vengar la muerte de Écuyer, en una reunión de separatistas hizo detener á 62 supuestos autores ó cómplices del crimen y arrojar inmediatamente desde un glaciar. Por haber sido derribado el *árbol de la libertad* de Bédoin fué incendiada esta población y pasados á cuchillo sus habitantes. Orange vió levantada permanentemente la guillotina. En 1815 el duque de Angulema, encargado de detener á Bonaparte á su regreso de la isla de Elba, retrocedió ante el emperador y capituló en Lapalud. Después de la caída definitiva de Bonaparte, nuevas escenas de terror se registraron en el departamento. El mariscal Brune, de paso para Aviñón, fué asesinado por Trestaillons y sus sicarios y después arrojado al Ródano. El 2 de Diciembre de 1851 los habitantes del VAUCLUSE sublevaron-se con el objeto de sostener la Constitución, y aunque ningún exceso cometieron los insurgentes, llevóse á cabo una represión violenta, siendo gran número de ciudadanos desterrados al África y á Cayena, de donde muchos no lograron volver.

Bibliogr. Annuaire statistique du département de Vaucluse pour l'an XII; Arnavon, *Voyage à la fontaine de Vaucluse* (1805); Renaud de la Grelaye, *Promenades de Vaucluse* (1807); Peuchet y Chanlaire, *Statistique du département de Vaucluse* (1808); Fortia d'Urban, *Antiquités et monuments du département de Vaucluse* (París, 1808); Seguin de Pazzio, *Mémoire statistique sur le département de Vaucluse* (Carpentras, 1808); Icher, *Voyage à la fontaine de Vaucluse* (París, 1809); J. Guérin, *Description de la fontaine de Vaucluse* (Aviñón, 1813) y *Fragments d'une topographie physique et médicale du département de Vaucluse* (1842); J. F. Brachet, *Voyage d'un anglais dans le département de Vaucluse* (1821) y *Mon dernier voyage à Vaucluse* (1823); Marcelo de Serres, *Notice sur la fontaine de Vaucluse*, en las *Nouvelles Annales des Voyages* (1827); J. M. A. Chaix, *Essai sur les monuments antiques et du moyen âge en Vaucluse* (1840); Lourde, *Voyage topographique, historique et pittoresque dans le département de Vaucluse* (1840); Barjavel, *Dictionnaire historique, biographique et bibliographique du département de Vaucluse* (Carpentras, 1841), y *Dictons et sobriquets patois des villes, bourgs et villages du département de Vaucluse* (Carpentras, 1873); Ch. Soullier, *Histoire de la révolution d'Avignon et du Comté Venaissin en 1789* (París, 1844); J. Courtet, *Dictionnaire géographique, géologique, historique, archéologique et biographique des communes du département de Vaucluse* (Aviñón, 1857); Granget, *Histoire du diocèse d'Avignon et des anciens diocèses dont il est formé* (Aviñón, 1862); Escipión Gras, *Description géologique du département de Vaucluse* (1862); Luis de Laincel, *Avignon, le Comtat et la principauté d'Orange* (París, 1872); J. F. André, *Les communes du département de Vaucluse de 1556 à 1789* (Aviñón, 1875); Luis de Bondelon, *Vaucluse et ses souvenirs* (Aviñón, 1879); A. Aubert, *Les vauclusiens célèbres* (Aviñón, 1890); J. Saint-Martin, *La fontaine de Vaucluse et ses souvenirs* (París, 1891); A. y P. Joanne, *Géographie de Vaucluse* (París, 1875); *Bulletin Historique, Archéologique et Artistique de Vaucluse et des départements limitrophes* (1879); Pablo Joanne, *Géographie de Vaucluse* (1910).

VAUCLUSE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el departamento del Doubs, dist. de Montbeliard, cant. y á 9 kms. O. de Maiche, sit. en una *combe* que des. junto á la rib. izq. del Dessoubre (cuenca del Ródano por el Doubs y el Saona), á 400 m. de altura; 250 h. En un pintoresco sitio se halla una hermosa gruta, cuya explotación ha proporcionado interesantes hallazgos prehistóricos. Ruinas de una abadía benedictina. || Nombre de dos pintorescos lugares en el dep. del Jura. El primero se halla á 3 kms. NE. de Saint-Claude. Forma un circo de aspecto salvaje, en el cual desemboca una gran fuente llamada *Trou de l'Abîme*, afluente izq. del Bienne (cuenca del Ródano por el Ain). Da su nombre á una población de 110 h. El segundo se encuentra á 11 kms. SSE. de Orgelet (mun. de Onoz) y forma una de las más hermosas gargantas del Ain, más abajo del bosque de Vaucluse. Su nombre es originario de una cartuja, en otro tiempo muy poderosa, construída á orillas de un río, y de la cual sólo queda una terraza con 12 arcadas. || Manicomio en el dep. del

Sena y Oise, dist. de Corbeil, cant. y á 4 kms. SSE. de Longjumeau, mun. de Epinay-sur-Orge, sit. en la vertiente de una colina que domina el Orge, afluente izq. del Sena; 850 alienados de uno y otro sexo. Este establecimiento pertenece á la capital de Francia. Est. de la l. f. de París á Orleáns. || Pobl. y mun. en el dep. del Vaucluse, dist. de Aviñón, cant. y á 6 kms. del Isle-sur-Sorgue, sit. al pie de altos y áridos escarpes, que se unen con los montes del Vaucluse, donde nace la célebre fuente del Vaucluse, que forma el origen del Sorgue, afl. izq. del Ródano; á 75 m. de altura; 650 h. Curiosa iglesia románica. En una colina aislada, cerca de la fuente, se encuentran las ruinas del castillo llamado *de Petrarca,* que habitó á intervalos el poeta. Esta morada perteneció á su protector Felipe de Cabassole. Explotación de hierro, papelerías importantes y fáb. de cobertores de lana.

VAUCLUSE (FUENTE DEL). *Geog.* Una de las más hermosas y célebres fuentes del mundo, que da origen al Sorgue, afl. izq. del Ródano. V. los artículos correspondientes á los departamentos del VAUCLUSE y SORGUE.

VAUCLUSIENSE. *Geol. Fuentes vauclusienses.* Denomínanse así las fuentes muy abundantes que brotan en la base de las escarpaduras calcáreas, como la fuente del Vaucluse.

VAUCLUSOTTE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Doubs, dist. de Montbeliard, cant. de Maiche; 240 h.

VAUCOGNE. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Aube, dist. de Arcis-sur-Aube, cant. de Ramerupt; 110 h.

VAUCONCOURT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Saona, dist. de Gray, cant. de Dampierre-sur-Salon; 430 h.

VAUCORBEIL (AUGUSTO MANUEL). *Biog.* Compositor francés, n. en Ruán en 1821 y m. en París en 1884. Fué hijo del actor Ferville y discípulo de Cherubini en el Conservatorio. Fué comisario del Gobierno para los teatros subvencionados en 1872, presidente de la Sociedad de Compositores de Música y en 1879 director de la Opera, donde montó varias óperas, entre ellas *Aida, Sapho, Henri VIII,* etc., pero los resultados de su gestión fueron muy mediocres. Entre sus composiciones, escasas de originalidad, citaremos la ópera cómica *Bataille d'Amour;* la ópera *Mahomet;* el poema sinfónico *L'Inde,* y las melodías *Intimités,* que fueron las que le valieron un éxito más sincero.

VAUCOTTE. *Geog.* Pobl. marítima de Francia, en el dep. del Sena Inferior, dist. del Havre, cant. y á 7 kms. OSO. de Fécamp, mun. de Yport y de Vattetot-sur-Mer, en la desembocadura de un notable valle llamado *Fond de Vaucotte;* 100 h.

VAUCOULEURS. *Geog.* Cant. del dep. del Mosa (Francia), dist. de Commercy. Consta de 20 municipios con 8,850 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á 18 kms. SSE. de Commercy, junto á la rib. izq. del Mosa, al pie de colinas cubiertas por el vasto bosque de Vaucouleurs, de más de 2,000 hectáreas de ext., á 280 m. de altura; 2,550 h. (2,800 con el municipio). Á 2 kms. O. se encuentran las ruinas de un castillo. El comercio de esta localidad consiste en la fab. de sombreros, prendas de franela, fundiciones, fraguas y altos hornos. Monumento conmemorativo erigido en 1892 á Juan de Beaudricourt, gobernador de la ciudad, á quien Juana de Arco expuso la misión que la había sido confiada por inspiración divina de salvar á Francia. Beaudricourt la protegió y equipó para presentarse ante Carlos VII. VAUCOULEURS fué cuna del geólogo Guillermo Delisle, del compositor Lavocat, más conocido con el nombre de *Vosgiem,* y de la famosa *Mme Du Barry,* amante de Luis XV, decapitada en 1793. Est. de la l. f. de Pagny-sur-Meuse á Neufchâteau.

Bibliogr. Bonnabelle, *Notice sur Vaucouleurs* (1879).

VAUCOURT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Meurthe y Mosela, dist. de Lunéville, cant. de Blamont; 250 h.

Vaucouleurs.—Puerta de Francia

VAUCOURTOIS. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Sena y Marne, dist. de Meaux, cantón de Crécy-en-Brie; 130 h.

VAUCRESSON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena y Oise, dist. de Versalles, cantón y á 4 kms. ONO. de Sèvres, sit. en el fondo de un pequeño valle, en el que hay varios estanques que desaguan en la rib. izq. del Sena; á 75 m. de altura; 650 h. VAUCRESSON es una de las poblaciones agrícolas fundadas por el abate Suger hacia el año 1130. Est. de la l. f. de Saint-Cloud á Marly-le-Roi.

VAUCHAMPS (BATALLA DE). *Hist.* Librada el 14 de Febrero de 1815 durante la campaña de Napoleón. En ella derrotó el francés al ejército de Silesia, mandado por Blücher.

VAUCHAMPS. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Doubs, dist. de Baumes-les-Dames, cant. de Roulans; 60 h. || Pobl. y mun. en el dep. del Marne, dist. de Epernay, cant. de Montmirail; 290 h.

VAUCHASSIS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aube, dist. de Troyes, cant. de Estissac; 600 h.

VAUCHELET (AUGUSTO TEÓFILO). *Biog.* Pintor francés, n. en Passy-lez-Paris el 7 de Mayo de 1802 y m. en París en 1873. En 1822 ingresó en la Escuela de Bellas Artes y al propio tiempo fué discípulo de Abel de Pujol y Hersent. Alcanzó el segundo gran premio de Roma en 1827 y el primero en 1829, este último por su cuadro *Jacob negándose á dejar partir á Benjamín.* En 1830 debutó en el *Salon* con un *Retrato* y continuó exponiendo en él hasta 1868, habiendo tomado parte, además, en no pocas Exposiciones parisienses. Obtuvo gran número de premios, entre ellos una segunda medalla en 1831 y una primera en 1846, y se le nombró caballero de la Legión de Honor. Se le deben pinturas murales, actualmente desaparecidas, para la capilla del Senado y las iglesias de San Germán de Auxerre y San Eustaquio, y entre sus principales obras de caballete podemos citar: *El primer nacimiento* (1831); *La pobre niña* (1833); *La Asunción* (1833); *Muerte de la Virgen* (1837); *Muerte de los santos Donaciano y Rogaciano* (1839); *La caridad cristiana* (1846); el retrato del arquitecto *Visconti* (1861), adquirido por el ministerio de Estado; *El hombre sostenido por la Religión en el camino de la vida,* etc. En el Museo de Versalles ejecutó la *Capitulación de Magdeburgo* y *Combate de Ocaña,* y para la Galería de Mariscales y Generales Franceses, los retratos del *Príncipe Poniatouski,* de *Jacobo Choiseul* y de

José Lecombe, entre otros. Sus pinturas decorativas para la gran sala del Palacio del Senado tienen por asunto: *Francia moderadora;* el *Poder favoreciendo al bien*, y la *Prudencia impidiendo el mal.*

VAUCHELLES. *Gcog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Oise, dist. de Compiègne, cant. de Noyon; 190 h. || Pobl. y mun. en el dep. del Somme, dist. y cantón N. de Abbeville, 710 h.

VAUCHELLES-LÈS-AUTHIES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Somme, dist. de Doullens, cant. de Acheux; 270 h.

VAUCHELLES-LÈS-DOMART. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Somme, dist. de Doullens, cant. de Domart; 210 h.

VAUCHER (EDUARDO). *Biog.* Teólogo protestante, francés, n. en Mulhouse en 1847. Fué profesor de teología práctica en la Facultad Teológica Protestante de París, y se le debe, entre otras obras: *Étude sur les missions évangéliques; De decretis; Synodii Nicaenae; Essai de méthodologie des sciences théologiques*, etcétera.

VAUCHER (GABRIEL CONSTANTE). *Biog.* Pintor suizo, n. en Ginebra en 1768 y m. en 1841. Se dedicó especialmente á la pintura de género, y en el Museo Ratz de su ciudad natal se conserva un apunte de este artista y su cuadro *Curis Dentato rehusando los presentes de los samnitas.*

VAUCHER (JUAN PEDRO ESTEBAN). *Biog.* Botánico suizo, n. y m. en Ginebra (1763-1841). Fué institutor, contando entre sus discípulos á Carlos Alberto de Saboya, más tarde rey de Cerdeña. Era ministro evangélico y profesor de historia eclesiástica en la Academia de su ciudad natal, de la cual fué nombrado rector en 1818. Perteneció á la Asociación de Física é Historia Natural de Ginebra. Al mismo tiempo que ejercía el profesorado cultivaba la botánica y se dedicó á sabias investigaciones sobre la organización de las criptógamas. Publicó las obras siguientes: *Mémoire sur les graines de Conserves* (París, 1800); *Histoire des Conserves d'eau douce* (Ginebra, 1803); *Monographie des Orobanches* (Ginebra y París, 1827); *Mémoire sur la chute des feuilles* (Ginebra, 1828); *Histoire physiologique des plantes d'Europe ou Exposition des phénomènes qu'elles presentent dans les diverses périodes de leur développement* (París, 1841). De Candolle ha dedicado á este sabio el género *Vaucheria* de la familia de los *Conserves.*

VAUCHER (PEDRO). *Biog.* Historiador suizo, n. y m. en Ginebra (1833-1898). Una vez licenciado en teología se dedicó á la enseñanza de la historia en su ciudad natal á partir de 1859. Se le deben gran número de trabajos históricos, en unos de los cuales intenta demostrar que Guillermo Tell es un personaje puramente legendario. Entre otros citaremos: *Esquisses d'histoire suisse* (1882); *Les traditions nationales de la Suisse, études anciennes et nouvelles* (1885); *Professeurs historiens et magistrats suisses* (1886); *Mélanges d'histoire nationale* (1889); *Luttes de Genève contre la Savoie* (1890), etc.

VAUCHER (ROBERTO). *Biog.* Escritor francés, de origen suizo, n. en Kleurier en 1890. Fué corresponsal de guerra de *L'Illustration*, y ha publicado: *Avec les armées de Cadorna. Exposé des opérations italiennes depuis la déclaration de guerre jusqu'à la prise de Gorizia* (París, 1916); *Constantin detroné: les événements de Grèce, février-août 1917* (París, 1918); *L'enfer bolchevik. A Petrograd sous la Commune et la Terreur rouge* (París, 1919), etc. El último de los citados libros ha sido traducido al castellano por *Gaziel.*

VAUCHERET (JUAN). *Biog.* Novelista francés, n. en Pontarlier (Doubs) en 1821, que popularizó el seudónimo de *Jean Bruno.* Se le deben gran número de obras, entre las que citaremos: *Les Carmes de Satan* (1856); *La femme adultère* (1860); *Les amours d'un peintre* (1862); *Madame Vampire* (1864); *L'épée de la France* (1864); *Jules-César* (1865); *Aventures de Paul enlevé par un ballon* (1869); *Les mangeurs de peuples* (1871); *Les misères des guerres* (1872); *Bisefer, l'insurgé, histoire populaire du 2 décembre* (1873); *M'sieu Gugusse* (1880); *Le débauche* (1881); *Le prince Choucroute* (1882); *La femme d'un prussien* (1884); *Les parisiens maudits* (1886); *Les reptiles prussiens en France* (1888); *Les nuits de Léa* (1889-90), etc.

VAUCHERIA. f. *Bot.* VAUQUERIA.

VAUCHIGNON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Côte-d'Or, dist. de Beaune, cant. y á 3 kms. NNE. de Nolay, sit. en una *combe* llamada *Cul de Mennevault*, junto al Cauzanne, afl. izq. del Dheune (cuenca del Ródano por el Saona); á 370 m. de altura, al pie de las Chaumes d'Auvenay, que alcanzan 571 m. de elevación; 150 h. La *combe* de Mennevault, conocida también por *Bout-du-Monde*, es, por sus panoramas y cascadas y por las dos fuentes que forman el Cauzanne, una de las curiosidades del macizo de la Côte-d'Or.

VAUCHONVILLIERS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aube, dist. de Bar-sur-Aube, cant. de Vandeuvre-sur-Barse; 250 h.

VAUCHOUX. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Saona, dist. de Vesoul, cant. de Port-sur-Saona; 140 h.

VAUCHRÉTIEN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Maine y Loire, dist. de Angers, cant. de Thourarcé; 880 h.

VAUCHULA. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de la Florida, condado de Soto; 2,081 h. según el censo de 1920.

VAUD. (En alemán, *Waadt, Waadtgau* ó *Waadtland*, «país de Vaud».) *Geog.* Cant. de la parte occidental de la Confederación Helvética. Está limitado al N. por los cant. de Neuchatel y de Berna, al E. por el de Friburgo, al SE. de nuevo por el cant. de Berna y por el del Valais, al S. por el lago de Ginebra, que lo separa del dep. francés de la Alta Saboya, y por el cant. de Ginebra, al O. por los dep. franceses del Ain, del Jura y del Doubs. En el cant. de Friburgo posee el enclave del dist. de Avenches; por otra parte, tiene en su territorio los enclaves friburgueses de Estavayer, de Surpierre y de Vuissens y el enclave ginebrino de Celigny La super. del cantón es de 3,209 kms.^{2}; su población asciende, según el censo de 1920, á 317,498 h., ó sean 99 por kilómetro cuadrado. Es el 4.° cantón de Suiza en cuanto á superficie, el 3.° por la población y el 19.° por el orden de admisión en la Confederación (1803).

El cant. de VAUD es el único de Suiza, junto con el de Berna, que se extiende á la vez por las tres regiones del país, los Alpes, el llano y el Jura. Los Alpes valdenses no forman macizos distintos, propiamente hablando. Con este nombre se comprende primero la cordillera caliza, prolongación de la cordillera bernesa, donde se elevan, yendo de NE. á SO., los picos agudos y prodigiosamente cortados de los Diablerets (3,251 m.), el macizo del Grand Muveran (3,061 m.) y la Dent de Morcles (2,938 m.), que domina desde sus empinadas cimas y desde sus abruptas pendientes el desfiladero de Saint-Maurice. Esta cordillera, cuya cresta forma la frontera del Valais, sólo pertenece al cant. de VAUD por su vertiente occidental. Delante de esta cordillera se extienden otras igualmente calizas, que separan valles muy angostos y que van descendiendo hacia el lago de Ginebra. Las principales de estas cordilleras son la de Chaussy (2,377 m.), que se prolonga á la frontera bernesa por el Arnenhorn y el Gummfluh (2,459 m.); la que tiene las dos pirámides roqueñas de las Tours d'Ai y de Mayen (2,383 m.), y más al N. las de los Rochers de Naye (2,040 m.), pico famoso por su bello panorama, y al cual desde 1892 se escala por un ferrocarril de cremallera. Al N. de

los Peñascos de Naye se eleva la pirámide de la Dent de Jaman (1,879 m.). La cordillera de Jaman, que se prolonga hasta Moleson, en territorio friburgués, separa de la cuenca del lago de Ginebra el valle anterior del Sarine, del cual el cant. de VAUD posee una parte, la que va de Rougemont á Montboyon. Los otros valles de los Alpes valdenses se inclinan hacia el Ródano ó el lago de Ginebra; el más importante es el de los Ortmonts, regado por la Grande Eau. El conjunto de los distritos alpestres del cantón se llama el *Pays d'En Haut*. El último macizo alpino, del lado suizo, se eleva al NE. de Vevey; son las Pleiades (1,368 m.).

La parte del llano ó meseta suiza, entre los Alpes y el Jura, comprendida en los límites del cantón, se extiende desde Versoix, en la costa del lago de Ginebra, hasta los lagos de Neuchatel y de Morat. Este último le pertenece por su extremidad S., comprendida en el límite de Avenches. La meseta valdense se llama el *Gros de Vaud*. Es un país llano, ó ligeramente ondulado, elevándose para formar el Jorat, que, al N. de Lausana, alcanza una altura de 928 m. y cuyo punto culminante, el Pèlerin (1,216 m.), se eleva sobre Vevey; la vertiente S. de este macizo forma los ribazos de Lavaux, tan famosos por su belleza como por lo benigno del clima y la calidad de sus viñedos.

La parte valdense de la cordillera del Jura se extiende, de SO. á NE., desde el Dôle al Monte Aubert, en los bordes del Lago Neuchatel. Sus principales picos son el Dôle (1,678 m.), entre el collado de la Faucille, al S., y el de Saint-Cergues, al N.; el Monte Tendre (1,680 m.), y el Dent de Vaulion (1,486 m.). Paralelamente á esta cordillera, y al otro lado de la depresión donde se extiende el lago de Joux, se encuentra otra, la del Risoux (1,423 m.), cuya cresta marca la frontera francesa. La gran cordillera se continúa, al otro lado del Orbe, por el Suchet (1,595 m.) y la Aiguille de Beaulmes (1,568), al N. de la cual pasan, por una depresión bastante profunda, la carretera y el f. c. de Yverdon á Sainte Croix. Se eleva en Chasseron (1,611 m.), luego forma la frontera entre los cantones de VAUD y de Neuchatel, para entrar en seguida en éste. El último pico valdense se eleva un poco antes de llegar á la gran cordillera; es el Monte Aubert (1,343 m.), que domina el lago de Neuchatel.

Las aguas del cantón se reparten entre dos cuencas: la del Ródano, directamente por el mismo río, é indirectamente por el lago de Ginebra, y la del Rhin, por los lagos de Neuchatel y de Morat de un lado, y por el Sarine del otro. El Ródano le pertenece por su orilla der., desde Saint-Maurice hasta su desembocadura; recibe algunos torrentes que descienden de los Alpes, el Avençon, el Grionne y el Grande Eau.

El principal tributario valdense del lago de Ginebra es el Venoge, que tiene sus fuentes al pie del Monte Tendre, describe una curva hacia el N., recibe (por la der.) el Veyron, luego se inclina al S. y des. en el lago atravesando una llanura de aluviones entre Lausana y Morges; puede citarse, además, el Aubonne y el Versoix.

Á la cuenca del lago de Neuchatel pertenece el Orbe, que tiene sus fuentes en Francia en el lago de los Rousses y forma, en un alto valle del Jura, el lago de Joux, que comunica con el lago Brenet. En la extremidad de este último las aguas se sumergen en una especie de embudos para reaparecer, á 224 m. de alto abajo, en una bella fuente que toma el nombre del río de que se origina. Después de abrirse paso por una profunda garganta á través de la última cordillera del Jura, el Orbe entra en el llano cerca de la población del mismo nombre; á partir de la confl. del Talent toma el nombre de Thiele y des. cerca de Yverdon en el lago de Neuchatel. El Talent tiene por afluente un brazo del Nozon, otro brazo del cual va á juntarse al Venoge por el canal de Entreroches, estableciendo así una comunicación entre los lagos de Neuchatel y de Ginebra. El Mentue, que viene de la meseta valdense, y el Arnon, que desciende del Jura, desembocan directamente en el lago de Neuchatel. Al lago de Morat pertenece el Broye, en parte friburgués, que nace cerca de Semsales, en el cant. de Friburgo, corre primeramente al S., luego al O., pasa por Oron, tomando la dirección N., y atraviesa Moudon, Lucens y Payerne. Antes de perderse en el lago atraviesa una llanura pantanosa y recibe (por la izq.) al Petite Glane.

El Sarine, afl. izq. del Aar, tiene sus fuentes en el cant. de Berna y solamente pertenece á VAUD por una pequeña parte de su curso. Baña este río á Rougement y á Château-d'Oex. El Hongrin, que se junta á él en territorio friburgués, tiene sus primeras aguas en el cantón, donde sale, de un hermoso lago alpino, el lago Lioson.

El clima del cant. de VAUD difiere mucho según las alturas y la exposición. Bastante suave en el llano, y, sobre todo, en los bordes del lago de Ginebra (la temperatura media de Lausana es de 9°8, la de Montreux de 10°5), es extraordinariamente riguroso en los altos valles del Jura, donde el termómetro puede descender hasta —40° en invierno.

La super. del suelo productivo es de 2,737 kms.², ó sea el 84'2 por 100 de la super. total. Desde este punto de vista, el cantón ocupa un lugar medio en Suiza. El suelo productivo se halla repartido de la manera siguiente: 64 kms.² en viñedos, 1,743 en campos, huertas y pastos y 829 en bosques; el suelo estéril comprende 405 kms.² de lagos, 11 de ventisqueros, etc. La agricultura es floreciente, sobre todo en el llano valdense, lo mismo que la cría del ganado, principalmente vacuno y de cerda.

Los viñedos se dan principalmente en los bordes del lago de Ginebra y en el valle del Ródano y son los más extensos de Suiza después de los de Ticino. Sólo producen vino blanco. Muchos de sus vinos, los de Yvorne, Villeneuve y Dzaley, son muy estimados en Suiza. El vino blanco es la bebida ordinaria en muchos cantones vecinos, tales como Berna, Friburgo y Ginebra. En Montreux y Bex se producen almendras y castañas; en el Broye Inferior y cerca de Grandson, tabaco.

El cantón tiene una gran salida en Bex, una cantera de mármol negro en Saint-Tripton y un poco de hulla en Oron y en Lutrey.

Las principales industrias son los curtidos y las hilanderías en Lausana; la fab. de la leche condensada en Vevey y en Lausana, que ha tomado en estos últimos años una importancia considerable; las fábs. de tabaco y cigarrillos en Grandson y en Vevey; la relojería en el valle de Joux; la fab. de clavos y limas y la de los instrumentos de arado en Vallorbe; las fábs. de cajas de música en Sainte-Croix, etc. La «industria de los extranjeros» es, sobre todo, floreciente en Lausana y en la rib. oriental del lago de Ginebra, donde Vevey, Montreux y Clarens son centros cuya importancia aumenta de año en año.

La población es en su mayoría protestante; sólo se cuentan unos 40,000 católicos y muy escaso número de israelitas y de personas de otras religiones ó que no profesan ninguna. Domina la lengua francesa, siendo el idioma alemán hablado por muy pocos habitantes, y por menos aún el italiano y el romanche. En ciertas partes del país se usa aún un antiguo *patois*, análogo al que se habla en Saboya, y que es la ramificación más septentrional de los *patois* de la lengua d'oc.

La Constitución es democrática y representativa. El poder legislativo está confiado á un gran Consejo, elegido cada cuatro años, y el poder ejecutivo á un Consejo de Estado compuesto de siete miembros, y también por un cuatrienio; la autoridad más elevada

en lo judicial es el Tribunal cantonal de nueve miembros, después del cual vienen los Tribunales de distrito.

El cantón se divide en 19 distritos. La capital es Lausana. Las otras localidades importantes son Montreux, Vevey, Yverdon, Bex, Nyon, Morges, Payerne y Aigle.

El tráfico interior se hace por medio de varias líneas secundarias que van á parar al lago de Ginebra, y las líneas Lausana-Berna y Lausana-Neuchatel, mientras el exterior está servido principalmente por las líneas á Ginebra, Vallorbe-Pontarlier y el Simplón. Son numerosísimas las instituciones de cultura y sanitarias, entre éstas Bex, Montreux, Vevey y Lausana. En la última población existen una Universidad, fundada en 1536 con carácter de Academia; un Colegio, una Normal de Maestros y otra de Maestras. Las bibliotecas públicas del cantón cuentan más de 300,000 volúmenes; hay también un Asilo para ciegos y dos para sordomudos.

Historia. El territorio que forma hoy el cantón parece estuvo ya muy poblado en la época prehistórica, á juzgar por las antigüedades lacustres que se han descubierto en los bordes de los lagos de Ginebra y de Neuchatel. Más tarde formó parte importante de la Helvecia Céltica, luego de la Helvecia Romana. En sus límites es donde se elevaba la misma capital del país, la célebre *Aventicum*, á la cual sucedió Avenches, que ocupa sólo una parte de su antiguo emplazamiento y que en el año 260 fué destruído por los alamanes. Después de la caída del Imperio romano formó, desde 470, parte del reino borgoñón, luego en 534 del reino franco, en el cual constituyó el condado de Waldgau, mencionado desde 766, de cuyo nombre se formó el actual. Al disolverse el Imperio carolingio, pasó al segundo reino de Borgoña. Á esta época pertenece la famosa reina Berta, esposa del rey Rodolfo II, cuyo recuerdo se conserva en las leyendas y cantos populares. En 1032 el territorio del cantón fué unido, con toda la Helvecia Occidental, al Imperio de Alemania, que lo dió en feudo á los duques de Zaehringen. Al lado de la casa ducal aumentó poco á poco el poder de los obispos de Lausana. Cuando la extinción de la casa de Zaehringen, el país cayó en poder de los condes de Saboya. Primeramente formó un Estado distinto; luego fué unido al condado. Habiendo tomado parte por los borgoñones durante las guerras de Borgoña, fué invadido y saqueado por los suizos en 1475. En 1476, después de las batallas de Grandson y de Morat, los cant. de Berna y de Friburgo se adjudicaron conjuntamente los dist. valdenses de Orbe, de Grandson, de Echallens y de Aigle. El resto del país fué conquistado por Berna al siglo siguiente, en 1536, con ocasión de la guerra que siguió á la Reforma, entre los suizos y Ginebra por un lado, y Saboya por otro. Berna introdujo allí en seguida la Reforma, y con ella un régimen muy duro, á pesar de las promesas que había hecho de respetar las franquicias del país. En 1555 el territorio aumentó aún por la adquisición de la Gruyère, abandonada, en aras de un crédito no satisfecho, por su último conde, Miguel.

La dominación bernesa duró más de dos siglos, á pesar de algunas revoluciones duramente reprimidas, como la del mayor Davel (1723), y el país no fué libertado hasta 1798, cuando la entrada en Lausana del ejército francés, que proclamó allí la República Lemánica. Poco tiempo después estaba unido á la efímera República Helvética, una é indivisible, con el nombre del dep. del Leman. Después del Acta de Mediación, en 1803, pasó á ser uno de los cantones de la nueva Confederación. Desde entonces su historia no ha tenido acontecimientos notables, de no ser la revolución de 1845, que hizo pasar, sin efusión de sangre, el poder al partido democrático; 184 párrocos fueron castigados con la suspensión por haberse negado á leer una proclamación del nuevo Gobierno y fundaron una iglesia protestante separada del Estado, dirigida al principio por el radical Druey; pero en 1861 se unieron los conservadores y radicales para terminar con aquélla. Más recientemente, en odio á las tendencias centralizadoras, se unió á los cantones católicos.

Biblogr. Justo Olivier, *Le canton de Vaud* (Lausana, 1840); Vullemin, *Der Kanton Waadt* (Sankt Gallen, 1847); Verdeil, *Histoire du canton de Vaud* (Lausana, 1856); Martignier y Crousaz, *Dictionnaire historique, etc., du canton de Vaud* (Lausana, 1867); R. Blanchard, *Géographie du canton de Vaud* (1889).

VAUD. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Turín, circ. de Aosta, mun. de Ollomont; 70 h.

VAUDA. f. *Amér.* Nombre que se da en Chile á un pájaro cuyo grito se toma por mal agüero.

VAUDA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y circ. de Turín, mun. de Nole; 700 h.

VAUDA DI FRONT. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Piamonte, prov., circ. y á 25 kms. N. de Turín, sit. cerca de la rib. der. del Fandaglia, tributario der. del Mallone, afl. izq. del Po; 1,000 h. (1,500 con el municipio).

VAUDA INFERIORE. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círculo de Turín, mun. de Vauda di Front; 280 h.

VAUDA SUPERIORE. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círculo de Turín, mun. de Vauda di Front, á poca distancia de Vauda Inferiore; 270 h.

VAUDANCOURT. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Oise, dist. de Beauvais, cant. de Chaumont; 190 h.

VAUDE. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y cir. de Turín, mun. de San Carlo de Canavese; 210 h.

VAUDE (EMILIO). *Biog.* Pintor francés, n. y m. en Troyes (1819-1884). Fué discípulo de León Cogniet, debutó en el *Salon* de 1848 y se distinguió especialmente en la pintura de género y el retrato, mereciendo citarse también como litógrafo. El Museo de su ciudad natal conserva su cuadro *Un bibliófilo.*

VAUDEBARRIER. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Saona y Loire, dist. y cant. de Charolles; 320 h.

VAUDECHAMP (JUAN JOSÉ). *Biog.* Pintor francés, n. en Rambervillers en 1790 y m. en 1866. Fué discípulo de Girodet, se especializó en el retrato y figuró en el *Salon* desde 1817 hasta 1848. Se le debe, entre otras obras, un *San Carlos Borromeo* que pintó para la capilla de la manufactura de tapices de Beauvais.

VAUDELENAY-RILLE (LE). *Geog.* Población de Francia, en el dep. del Maine y Loire, dist. de Saumur, cant. y á 3 kms. ONO. de Montreuil-Bellay, sit. cerca de la rib. izq. del Thouet, afl. izq. del Loire, á 65 m. de altura; 400 h. (1,200 con el municipio). Estación de la l. f. de Montreuil-Bellay á Angers.

VAUDELOGES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Calvados, dist. de Lisieux, cant. de Saint-Pierre-sur-Dives; 340 h.

VAUDEMANGES. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Marne, dist. de Châlons-sur-Marne, cant. de Suippes; 180 h.

VAUDEME. *Geog.* Pobl. del África Occidental Portuguesa, en la prov. de Angola, dist. del Congo, conc. de Santo Antonio do Zaire; 150 h.

VAUDÉMONT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Meurthe y Mosela, dist. de Nancy, cantón y á 8 kms. SSO. de Vézelise, sit. en uno de los dos promontorios que se juntan en la cima de Vaudémont, promontorio en cuyo pie tienen sus fuentes varios afluentes y subafluentes izquierdos del Madon (cuenca del Rhin por el Mosela), á unos 480 m. de altura. El punto culminante de la colina alcanza 545 m. y ofrece una magnífica situación; 300 h. Imponentes ruinas de un monumento militar que la tradición lo-

cal remonta á la época romana y á la reina Brunilda, pero que no es otro que el primitivo castillo feudal de los señores de Vaudémont. Los condes de Vaudémont, el primero de los cuales, Gerardo, hijo de Gerardo de Alsacia, lo habitaron en 1072. Cuatrocientos años más tarde (1473) subieron al trono ducal de Lorena, en la persona de Renato II. En las épocas merovingia y carlovingia, VAUDÉMONT, cuyo nombre parece tener su origen en *Baddonis mons,* era la capital del Saintois.

VAUDENSE. adj. VALDENSE. Ú. t. c. s.

VAUDÈRE (JUANA DE LA). *Biog.* V. LA VAUDÈRE (JUANA DE).

VAUDES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aube, dist., cant. y á 16 kms. ONO. de Bar-sur-seine, sit. en una llanura junto á la rib. izq. del Sena, á 150 m. de altura; 300 h. Iglesia de los siglos XI y XVI, con vidrieras muy notables y baptisterio esculpido de esta misma época.

VAUDESINCOURT. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Marne, dist. de Reims, cant. de Beine; 210 h.

VAUDESSON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aisne, dist. de Soissons, cant. de Vailly; 310 h.

VAUDEURS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Yonne, dist. de Joigny, cant. de Cerisiers; 770 h.

VAUDEVANT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Ardèche, dist. de Tournon, cant. de Saint-Félicien; 760 h.

VAUDEVILLE. *Mús.* y *Lit. dram.* Nombre que se da en Francia, desde comienzos del siglo XVIII, á una obra teatral en la que la parte hablada alterna con canciones de carácter popular, basadas en aires conocidos ó por lo menos fáciles de retener por el oído. También se llama así la cancioncilla popular, generalmente satírica, y los *couplets* sueltos que pueden figurar indistintamente en una ú otra obra cómica sin relación con el argumento de la misma. La mayoría de los etimologistas derivan la palabra *vaudeville* de *Vaux de Vire,* región de Normandía donde cantaba el pueblo los poemas satíricos del juglar Oliverio Basselin, muerto en Vire hacia mediados del siglo XV. Sus canciones fueron coleccionadas y publicadas en 1610 por Juan le Houx, quien ya denominaba á las mismas *vau de vire.* Otros autores, entre ellos Fétis, afirman que *vaudeville* procede de *voix de ville,* basando su aserto en la colección de canciones *en forme de voix de villes,* publicada en París en 1575 por el músico de Anjou, Juan Chardavoine. Por último, algún musicólogo francés hace descender la palabra *vaudeville* de la designación más antigua aún aplicada á este género de canciones picarescas, *Vauls de Ville* (cantos favoritos de la ciudad), con la que ya se las distinguía á fines del siglo XV y principios del XVI. Y aunque la palabra *vauls,* que hace referencia á *valer* (de *valere*), y, por tanto, se aplicaba como sinónima de valioso, no presenta, á la verdad, grandes probabilidades de una transformación ortográfica de *vauls* en *voix,* bien pudo ocurrir que así fuese á través del tiempo, por corrupción del vocablo en labios del pueblo, y que la segunda de las hipótesis expuestas se halle más cerca de la verdad histórica.

La palabra *vaudeville,* aplicada á la canción callejera de melodía pegadiza y fácil ritmo, es ya usada por los escritores de fines del siglo XVI y XVII. Muchas de las coplas satíricas llamadas *Mazarinades* fueron luego *vaudevilles* de carácter político, que, como dice Rousseau en sus *Confesiones,* suministrarían materiales abundantes para una historia íntima de Francia.

La canción callejera no subió á la escena hasta 1700. Fué por entonces cuando se introdujo la costumbre en los teatrillos de feria de San Germán y San Lorenzo, de alternar con la parte recitada de las comedias los *vaudevilles* más populares, adaptándoles letra que hacía referencia á los sucesos de actualidad, aunque en algunas ocasiones componían los músicos *vaudevilles* originales, como, por ejemplo, los escritos por el provenzal José Mouret (llamado por sus contemporáneos *le musicien des grâces*), por Gillier, Quinault y Blavet. Andando el tiempo, adoptaron las compañías de cómicos la costumbre de cantar al término de la comedia un *vaudeville-final,* donde cada uno de los personajes tenía á su cargo una copla. Un ejemplo conocido de ello lo ofrece *Le mariage de Figaro,* de Beaumarchais, obra estrenada en 1784. El gusto creciente del público por el *vaudeville,* ya definitivamente convertido en un nuevo género teatral que, sin duda, fué el germen de la ópera cómica francesa, determinó un extenso movimiento literario á su favor, apareciendo en el tablado de la farsa incalculable número de *comédies à ariettes, pièces en vaudevilles, comédies mêlées de vaudevilles* y *comédies-vaudevilles,* estas últimas llamadas finalmente *vaudevilles.* Como quiera que el nuevo género dramático incluía todos los estilos, ó sea la comedia de intriga, las escenas de la vida doméstica, los cuadros de la vida rural, los *tableaux* de actualidad, y aun las parodias de las óperas llamadas *serias,* creyóse al fin necesario erigirle una escena propia, lo que se realizó en 1792, fecha de edificación en París del *Théâtre du Vaudeville,* levantado en el lugar que hasta entonces ocupara una sala de baile titulada *Vauxhall d'hiver,* y también *Petit Panthéon,* entre la calle de Chartres y la calle Saint-Thomas du Louvre. Destruído este teatro por un incendio en 1838, se elevó luego el actual del bulevar de los Capuchinos, por cuya escena han desfilado los nombres más gloriosos de la literatura francesa, entre ellos, Emilio Augier, Dumas hijo, Teodoro Barrière, Octavio Feuillet, *Jorge Sand* y Victoriano Sardou. No ha ocurrido así con la parte puramente musical del *vaudeville,* abordada generalmente por los compositores de categoría inferior, á diferencia de lo que acontecía en los primeros tiempos del género cuando componían para las *pièces en vaudeville,* Chardin Wecht, Doche, Enrique Blanchard y otros músicos inspirados, cuya música alegre y retozona hizo las delicias de varias generaciones de aficionados al género frívolo. Hoy puede decirse que el *vaudeville* en el sentido antiguo de la palabra ha ido degenerando hasta descender á los *cafés-concerts* y salas de *variétés,* ofreciendo á la voracidad del público bulevardero y cosmopolita obrillas de escasísima importancia artística, cuando no francamente rechazables desde el punto de vista moral.

VAUDEVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Meurthe y Mosela, dist. de Nancy, cant. de Haroué; 330 h. || Ald. y mun. en el dep. del Mosa, distrito de Commercy, cant. de Gondrecourt; 180 h. || Ald. y mun. en el dep. de los Vosgos, dist. y cant. de Epinal; 110 h.

VAUDEY. *(Vallis-Dei.) Geog. ecl.* Abadía cisterciense en el condado y dióc. de Lincoln (Inglaterra); fué fundada el 23 de Mayo de 1147 por Guillermo *el Gordo,* conde de Albemarle, con ayuda de Guarin, abad de las Fuentes. Por eso á esta casa la consideran muchos como hija de Fuentes, Morimundo, etc. Siendo un sitio poco agradable, les dió un campo llamado Bracthuait, cerca de Bitham, Gaufrido de Brachecourt, conde de Lincoln, donde levantaron un nuevo monasterio, *domum iu ditam et plenam benedictione,* dice la carta de fundación.

Bibliogr. *Annales Cistercienses* (1147); Miraei, *Chronicon;* Henrique, *Phoenix;* Janauschek, *Orígenes Cisterc.* (1873).

VAUD'HERLAND. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Sena y Oise, dist. de Pontoise, cantón de Gonesse; 50 h.

VAUDIGNY. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Meurthe y Mosela, dist. de Nancy, cant. de Haroué; 130 h.

VAUDIOUX (Le). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Jura, dist. de Poligny, cant. y á 6 kms. SSE. de Champagnole, sit. junto á un torrente que se pierde antes de llegar á la rib. izq. del Ain (cuenca del Ródano), á 600 m. de altitud, entre montes que alcanzan hasta 800 m.; 250 h. Piedra para construcciones. Est. de la l. f. de Andelot á Saint-Laurent.

VAUDONCOURT. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Mosa, dist. de Montmédy, cant. de Spincourt; 140 h. || Ald. y mun. en el dep. de los Vosgos, dist. de Neufchâteau, cant. de Bulgnéville; 190 h.

Vaudoncourt (Federico Francisco Guillermo, barón de). *Biog.* General francés, n. en Viena (Austria) en 1772 y m. en Passy en 1845. Hizo sus primeras armas en la defensa de Thionville, y en premio de su arrojo los habitantes de Metz le regalaron una corona cívica. Agregado al cuerpo de los Vosgos, mandado por Moreau, tomó parte en el combate de Pirmasens, en el que, después de haber recibido seis heridas, fué hecho prisionero, y una vez recobrada la libertad, volvió á unirse al ejército del Rhin y del Mosela que bloqueaba á Maguncia. Bonaparte le encargó la organización de la artillería en la República Cisalpina. En Agosto de 1804 fué designado para formar parte de la Comisión de Legislación militar, y desempeñó luego otros importantes cargos, siendo, por último, colocado al frente de las operaciones relativas á la formación del mapa del reino de Italia. Tomó parte en las batallas de Saale y Raab como ayudante general, y fué promovido á brigadier, recibiendo, además, el título de barón. En la batalla de Vilna cayó en poder de los rusos, y al volver Napoleón de la isla de Elba le nombró teniente general, asignándole una dotación de 30,000 francos, con la condición de escribir la *Historia militar de Francia*. En la campaña de Waterloo fué encargado de la organización de los federados del Mosela, y en la segunda Restauración fué condenado á muerte por contumaz, teniendo que refugiarse en Bélgica, de donde pasó á Alemania. La amnistía de 1825 le abrió las puertas de su patria; pero no pudo hacer que se le reconociera su grado de teniente general. En 1826 fundó el *Journal des Sciences Militaires*, y la revolución de 1830 encontró en él un ardiente partidario. Entre sus obras principales se cuentan: *Campagnes d'Annibal en Italie*, seguidas de un *Abrégé de la tactique des Romains et des Grecs* (Milán, 1812); *Mémoires sur les Iles Yoniennes et Ali Pacha* (Londres, 1816); *Histoire de la guerre soutenue por les Français en Allemagne en 1813* (París, 1818); *Lettre sur l'état politique de l'Espagne de 1820 à 1823* (Londres, 1825); *Essai sur l'organisation defensive de la France* (París, 1835), y *Mémoires pour servir à l'histoire de la guerre entre la France et la Russie en 1812* (Londres, 1816).

VAUDOUÉ (Le). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena y Marne, dist. de Fontainebleau, cant. de La-Chapelle-la-Reine; 370 h.

VAUDOY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena y Marne, dist. de Coulommiers, cant. y á 9 kms. E. de Rozoy, sit. junto al Visandre, tributario izquierdo del Yères, afl. der. del Sena, á 120 m. de altitud; 750 h. Hermosa iglesia del siglo XIII. Vestigios de una población que se cree ser la *Riobe* de los romanos.

VAUDOYER (Alfredo Lamberto). *Biog.* Arquitecto francés, n. en París el 13 de Marzo de 1846. Fué discípulo de su padre León y en 1879 obtuvo una segunda medalla. Entre sus planos y proyectos expuestos en el *Salon* de París merecen citarse los del *Monumento fúnebre de la defensa de París*, en colaboración con Ratouin; *Reconstrucción del templo nuevo de Estrasburgo* (1872); *Monumento á Lamartine* (1878), en colaboración con Perrey; las *Fachadas de los Estados de la América central y meridional, y del gran ducado de Luxemburgo*, en la calle de las Naciones del Campo de Marte; *Iglesia de Jouy en Josas* (1879); *Castillo de Mesnières-en-Braye* (1881); *Proyecto de un Puente de las Artes* (1882), etc.

Vaudoyer (Antonio Lorenzo Tomás). *Biog.* Arquitecto francés, n. en París el 20 de Diciembre de 1756 y m. en la misma ciudad el 27 de Mayo de 1846. Fué discípulo de Antonio F. Peyre, obtuvo el premio de Roma en 1783 y se le debe, en realidad, la reconstitución, con Julián David Le Roy, en 1793, en un taller del Louvre, de la escuela de arquitectura de la antigua Academia Real, que en 1795 formó la Comisión de Arquitectura que se ocupó en los estudios de arquitectura de la Escuela académica y más tarde de la Escuela de Bellas Artes hasta la reorganización de esta última en 1863. Se le debe la publicación de la *Collection des grands prix d'architecture* (París, 1791-1805), con Pedro Luis van Cleemputte, Detournelle, Allain y Pedro Baltard. En 1804 le fué confiada la instalación del Instituto de Francia en el edificio del antiguo Colegio de las Cuatro Naciones, y en 1806 construyó la sala pública, conservada todavía en sus líneas generales, de las sesiones solemnes de las Academias. En 1823 sucedió á su maestro Antonio F. Peyre como miembro de la sección de arquitectura de la Academia de Bellas Artes.

Vaudoyer (Juan Luis). *Biog.* Literato francés, n. en Le Plessis-Robinson el 10 de Septiembre de 1883. Perteneciente á una familia en la que han brillado muchos arquitectos, incluso su padre, él mismo pensaba dedicarse á la carrera artística y pasó dos años en el taller de un pintor de vidrios. Después estudió en el Liceo Carnot de París y en 1906 publicó su primer libro, *Les compagnes du rêve*, reflejo de sus fervores artísticos de la adolescencia, algunos de los cuales, Wagner, por ejemplo, han perdurado á través de sus obras posteriores. Poeta, novelista, autor dramático, crítico de arte, cronista y escritor de viajes, Vaudoyer posee un noble y delicado estilo, una cultura tan vasta como sólida y un temperamento literario de primer orden, lo que le ha permitido abordar los más opuestos géneros con igual acierto. En 1928 la Academia Francesa, que ya había premiado algunas de sus producciones, le concedió el gran premio de literatura por el conjunto de su obra. Mencionaremos: *Stances et Elégies* (París, 1908); *L'amour masqué* (París, 1908); *La bien-aimée* (París, 1909); *Variations sur les ballets russes* (París, 1911); *La nuit persane* (París, 1911); *Hommage à Théophile Gautier* (París, 1911); *Le spectre de la rose, ballet* ruso (París, 1912); *Le couvent sur l'eau*, íd. íd.; *La maîtresse et l'amie* (París, 1912); *La reine evanouie; Peau d'ange; Les délices de l'Italie; Les papiers de Cléonthe; Les permissions de Clément Bellin; Le dernier rendez-vous; L'Album italien; Raymonde Mongematin* (París, 1925); *Les plaisirs d'hier* (París, 1925); *Beautés de la Provence* (París, 1926); *Sainte-Marie-des-mers*, y *Premiers amours* (París, 1927). Ha colaborado, además, en *La Plume, Renaissance Latine, Revue de Paris, Vie Parisienne, Feuillets* y otras revistas.

Juan Luis Vaudoyer

Vaudoyer (León). *Biog.* Arquitecto francés, n. en París el 7 de Junio de 1803 y m. en la misma ciudad el 10 de Febrero de 1872. Era hijo del arquitecto Antonio Lorenzo Tomás, de quien fué discípulo, así como de Hipólito Lebas. Ingresó en 1819 en la Escuela de Bellas Artes; obtuvo en ella, en 1824, el segundo premio, y en 1829, el gran premio de arquitectura. Su obra de concurso representando el *Palacio para la Academia*

de Francia en Roma reveló tanta imaginación como gusto. Este mismo año, no habiendo salido aún de la Escuela, concurrió al concurso para el monumento que por subscripción se elevaba al general Foy, siendo premiado su proyecto; su padre se encargó de cuidar de la construcción de este monumento en el cementerio del *Père-Lachaise*. En esta época marchó á Roma, uniéndose en íntima amistad con Duban, Duc y Labrouste, y durante su estancia en la Villa Médicis envió á París: Los *Arcos de Trajano*, en Benevento y en Ancona; la *Puerta de Augusto*, en Fano; la *Puerta Mayor*, los *Acueductos de Claudio* y una magnífica restauración del *Templo de Venus*, en Roma, admirable templo períptero construído según dibujos del emperador Adriano; este último envío, efectuado en 1830, hizo honor al joven artista. Al año siguiente fué inaugurado en París el monumento al general Foy, cuyo sepulcro, objeto de unánimes elogios, ha sido reproducido en bronce, cristal y alabastro, demostrando con ello sus

La catedral de Marsella. Obra de León Vaudoyer

grandes méritos. Sin embargo, al regresar de Roma en 1832, el Gobierno no le concedió ninguna recompensa, pero construyó numerosos monumentos funerarios y abrió un taller del que salieron artistas de talento, como Davioud, Esperandieu, Renaud y otros. En 1845 fué nombrado arquitecto del Conservatorio de Artes y Oficios y empleó todo su talento para transformar en Escuela industrial el viejo edificio de Saint-Martin-des-Champs, adaptando á los muros monásticos nuevas construcciones, haciendo la biblioteca en el antiguo refectorio, construyendo laboratorios y anfiteatros, y la bella puerta de entrada flanqueada por dos cariátides, originales de Elías Robert. En 1854, como consecuencia de un concurso, fué encargado de la construcción de la Catedral de Marsella, uno de los más notables edificios del siglo XIX. Durante diez y seis años esta obra fué la única preocupación del artista, cuya dirección dió á Esperandieu, el mejor de sus discípulos, y la que no vió terminada. Miembro de la Comisión de trabajos históricos, estuvo particularmente encargado de la conservación de las puertas de San Dionisio y de San Martín. Fué caballero de la Legión de Honor en 1849, oficial de la misma en 1855, sucediendo en 1868 á Lebas como miembro de la Academia de Bellas Artes. En la Exposición Universal de 1855 recibió una primera medalla por sus *Etudes d'architecture sur la Renaissance en France*. Todos los dibujos de este arquitecto, que constituyen su obra completa, fueron expuestos en 1873 en la Escuela de Bellas Artes de París.

VAUDRECOURT. *Geog.* Aldea y municipio de Francia, en el departamento del Alto Marne, distrito de Chaumont, cantón de Bourmont; 90 habitantes.

VAUDREMER (José Augusto Emilio). *Biog.* Arquitecto francés, n. en París el 6 de Febrero de 1829 y m. en Antibes el 6 de Febrero de 1914. Fué alumno de la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal, donde recibió lecciones de Gilbert y de Blouet. En 1854 obtuvo el gran premio de Roma, y después de haber viajado por Italia y Grecia, dióse á conocer con notables dibujos tales como: *Interior de la librería de Siena; Interior de la iglesia de San Marcos, en Venecia* (1866); *Interior de la Capilla Palatina, en Palermo* (1869); *Vistas de Capri y de Viterbo* (1870), etc., y fué nombrado arquitecto-jefe de los edificios diocesanos de París. Fué también arquitecto de la diócesis de Agen y Beauvais y fué elegido miembro de la Academia de Bellas Artes al quedar vacante la plaza del arquitecto Duc. Se le deben importantes obras, como la casa de corrección de la *Santé* (1865-85), en cuya construcción puso en práctica las enseñanzas de sus maestros para la disposición de edificios penitenciarios; la restauración de la fachada lateral de la iglesia de San Germán *l'Auxerrois* (1878); el importante grupo escolar de la calle de Alesia (1883); el Liceo de niñas de Montauban (1884-87); el Liceo Molière y el Buffon; la iglesia griega de la calle de Bizet (1890-94), y especialmente, las más importantes, que son, sin duda, las iglesias de París: San Pedro de Montrouge (1873) y Nuestra Señora de Auteuil (1883). Citaremos, además, el monumento fúnebre de *Pedro Larousse*, en el cementerio de Montparnasse (1873); una gran capilla fúnebre en Saint-Brice; el palacio episcopal de Beauvais y la restauración y ampliación del Conservatorio de Artes y Oficios.

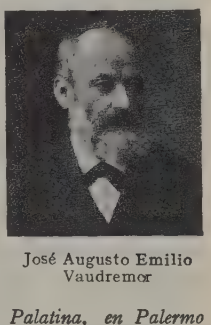

José Augusto Emilio Vaudremer

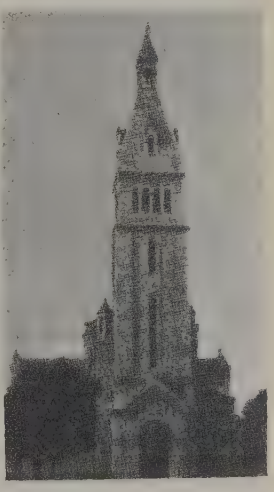

La iglesia de San Pedro de Montrouge, en Garís, por Vaudremer

VAUDREMONT. *Geog.* Aldea y mun. de Francia, en el dep. del Alto Marne, dist. de Chaumont, cant. de Juzennecourt; 210 h.

VAUDREUIL. *Geog.* Condado de la prov. de Quebec (Canadá), el único, con el de Soulanges, que se halla sit. al otro lado del río Ottawa. Lleva el nombre del último gobernador francés del Canadá, el señor de Vaudreuil. Comprende una porción «continental», la más extensa, y una porción insular, la isla Perrot, tierra de 4,128 hectáreas, que es una especie de rectángulo

cerrado entre dos brazos del Ottawa y el lago Saint-Louis, el cual es una expansión del río San Lorenzo. El condado está separado al S. del San Lorenzo por el condado de Soulanges; al N. lo está de los condados de Argenteuil y de las Deux Montagnes por el gran río Ottawa, que forma aquí la bella expansión conocida con el nombre de lago de Deux Montagnes; tiene por otros límites, al O., los condados de Glengarry y de Prescott, pertenecientes al Ontario. En la oril. der. del Ottawa, que lo limita, desembocan, entre otros cursos de agua, el río de la Graisse, navegable á partir de su desembocadura hasta una cascada que es la primera remontando su curso, y la Rivière á la Raquette. El río de la Graisse roza por su oril. der., poco más allá de su término, la doble montaña de Rigaud, que se eleva aislada en el llano y le quita millares de fanegas de tierra de cultivo. Á pesar de las grandes ventajas, suelo fértil, clima de los más suaves en el Bajo Canadá, un río navegable, su proximidad á Montreal, la gran ciudad canadiense, y el f. c. de Montreal á la capital federal Ottawa, el condado de VAUDREUIL, desde hace ya mucho tiempo colonizado, aumenta muy lentamente su población, pues en una super. de 474 kms.² cuenta unos 12,000 h. Esta población es casi completamente francesa y católica. Aparte de la capital, Vaudreuil, el condado cuenta con los poblados de Como, de Pointe-Fortune; de Rigaud, y varias parroquias. || Pobl. de la prov. de Quebec, capital del condado de su nombre, á 30 kms. OSO. de Montreal, en la oril. der. de uno de los brazos del Ottawa, afl. izq. del San Lorenzo, más abajo y cerca de su salida de la vasta expansión conocida con el nombre de lago de las Deux Montagnes; 3,500 h., comprendiendo las dos parroquias de Saint-Michel de Vaudreuil y Saint-Lazare de Vaudreuil, casi todos canadienses-franceses. Lugar de veraneo de los montrealeses. Est. de empalme de ferrocarril.

VAUDREUIL (JOSÉ JACINTO FRANCISCO DE PAULA, CONDE DE). *Biog.* General francés, n. el 2 de Marzo de 1740 y m. el 17 de Enero de 1817. Durante la guerra de los Siete Años sirvió en el estado mayor de Soubise y después de la paz comenzó á brillar en la corte á causa de sus riquezas y de su talento. Primo de la condesa de Polignac, y tal vez su amante, participó del favor que ésta gozaba cerca de María Antonieta y obtuvo sucesivamente una pensión de 30,000 libras, unas tierras, el empleo de mariscal de campo y el cargo de gobernador militar de la ciudadela de Lila. Después entró en la intimidad del conde de Artois, á quien acompañó en 1782 á Gibraltar, y á su regreso quedó convertido en dueño absoluto del gobierno, nombrando y destituyendo ministros y haciéndose entregar grandes sumas por el Tesoro. Desde los comienzos de la revolución pasó á Inglaterra, tomando parte en todos los movimientos en favor de la monarquía, así como en la campaña del ejército llamado de los príncipes. La primera Restauración le llamó á París, donde fué nombrado teniente general, par de Francia, individuo del Instituto y gobernador del Louvre, pero sólo desempeñó un papel secundario en la política. León Pingaud publicó la *Correspondance intime du comte de Vaudreuil et du comte d'Artois pendant l'émigration* (París, 1889).

VAUDREUIL (LUIS FELIPE DE RIGAUD, CONDE DE). *Biog.* Marino francés, n. en Quebec (Canadá) en 1691 y m. en Rochefort en 1763. Era hijo de un marino distinguido que murió en Quebec después de haber ejercido durante veintiún años el cargo de gobernador del Canadá, y á la muerte de su padre se estableció en Francia. En 1738 fué ascendido á capitán de fragata y en el combate del 25 de Octubre de 1747 con la escuadra inglesa mandaba *L'Intrépide*, consiguiendo salvar el buque almirante *Le Tonnant* y remolcándole á Brest. Luis XV premió su heroismo haciendo pintar un cuadro que representaba el combate y que regaló á VAUDREUIL. En 1753 fué ascendido á teniente general. || Su hijo, del mismo nombre, n. en Rochefort en 1724 y m. en París en 1802, combatió al lado de su padre en *L'Intrépide*. Ascendido á teniente de navío en 1754, se portó valientemente á bordo de la fragata *Aréthuse*, en un combate librado con los ingleses á la entrada de la bahía de Andierne, en el cual sucumbió por la superioridad de las fuerzas enemigas. Ascendido á jefe de división, partió en 1778 de Brest con importantes tropas de desembarco y se dirigió á las Antillas, apoderándose de paso de San Luis (Senegal). Después de los combates del 17 de Abril, 15 y 19 de Mayo de 1880, fué nombrado gobernador de Santo Domingo. Dejó al poco tiempo este cargo por preferir la vida militar, siendo agregado al pabellón del conde de Grasse y asistiendo el 12 de Abril de 1782 á la batalla de Rodney, en la cual se consiguió un éxito gracias á las órdenes que dió sin esperar las del buque almirante *Le Ville de Paris*. Juzgado por esta desobediencia ante un tribunal, fué absuelto. En 1782 fué nombrado teniente general y más tarde inspector de la Armada. En 1789 representó en la Asamblea General el distrito de Castelnandary y en la noche del 5 al 6 de Octubre consiguió contener al populacho que quería invadir el Palacio Real; en 1791 emigró á Inglaterra y regresó á Francia en tiempo del Consulado.

VAUDREUILLE. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Garona, dist. de Villefranche, cant. de Revel; 210 h.

VAUDREVILLE. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. de la Mancha, dist. de Valognes, cant. de Montebourg; 170 h.

VAUDREY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Jura, dist. de Dôle, cant. y á 5 kms. SSO. de Montbarrey, sit. junto al Cuisance, en el lugar donde este río entra en la llanura de la rib. izq. del Loue (cuenca del Ródano por el Doubs y el Saona), á 220 m. de altitud; 500 h. Iglesia del siglo XIII. Castillo del siglo XVIII, construído en el emplazamiento de una fortaleza cuyos dueños, que ostentaban el título de barones, tenían esta célebre divisa, basada en un juego de palabras: *J'ai valu, vaux et vaudrai*. Importante elaboración de queso. Fáb. de cola.

VAUDRICOURT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Paso de Calais, dist. de Béthune, cant. de Houdain; 410 h. || Pobl. y mun. en el dep. del Somme, dist. de Abbeville, cant. de Ault; 390 h.

VAUDRIMESNIL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Mancha, dist. de Coutances, cantón de Saint-Sauveur-Lendelin; 480 h.

VAUDRINGHEM. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Paso de Calais, dist. de Saint-Omer, cant. de Lumbres; 410 h.

VAUDRIVILLERS. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Doubs, dist. y cant. de Baumes-les-Dames; 80 h.

VAUDRY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Calvados, dist., cant. y á 3 kms. E. de Vire, sit. en unas colinas que dominan un pequeño afl. derecho del Vire, tributario del Canal de la Mancha, á 225 m. de altitud; 1,300 h. Explotación de granito. Taller de construcciones mecánicas. Hilanderías de lana.

VAUFEANCHE (LA). *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Creuse. V. LAVAUFRANCHE.

VAUFREY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Doubs, dist. de Montbéliard, cant. y á 9 kilómetros ENE. de Saint-Hippolyte, sit. junto al Doubs, afl. izq. del Saona (cuenca del Ródano), á 415 m. de altitud, entre montañas que alcanzan 700 y 800 m. de elevación (las del N. se juntan con el macizo de Lomont y forman parte de la línea fronteriza francosuiza); 360 h. Canteras de toba. Ruinas de dos antiguos castillos. Magníficos panoramas en el valle del Doubs. Abundantes manantiales.

VAUGELAS (Claudio Favre, señor de). *Biog.* Gramático francés, barón de Perorges, n. en Meximieu el 6 de Enero de 1595 y m. en París en Febrero de 1650. Era hijo de un magistrado, del que heredó la pensión que percibía, y se trasladó muy joven á París, pero habiendo ingresado en el partido de Gastón de Orleáns, le fué suprimida la pensión, y á partir de entonces vivió en la mayor miseria, hasta que en sus últimos años obtuvo el cargo de preceptor de los príncipes de Carignan. Fué uno de los primeros individuos de la Academia Francesa y es principalmnte conocido por las *Remarques sur la langue française* (París, 1647), uno de los libros que mayor y más duradera influencia ejercieron sobre el idioma. Sin ser completamente original, supo reunir en su obra lo que hasta entonces estaba esparcido en diferentes tratados. Recomienda la sencillez, la pureza, la dulzura y la sobriedad, rechazando las palabras poco nobles, vulgares ó demasiado técnicas, así como los arcaísmos y los neologismos. Por lo que se refiere á la sintaxis, es partidario de la brevedad y claridad en los incisos y, en resumen, sus principios son los mismos que los de los escritores clásicos. A pesar de los defectos de esta obra y de la rigidez de su concepción, las *Remarques sur la langue française* obtuvieron un éxito poco común y los mejores literatos acataron su doctrina como artículo de fe. Se han hecho numerosas ediciones, siendo la última la de A. Chassang (París, 1884), que contiene, además, las observaciones de los principales comentaristas. Dejó también una traducción de Quinto Curcio, en la que empleó muchos años de trabajo.

VAUGHAN. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de la Carolina del Norte, condado de Warren; 273 h. según el censo de 1920.

Vaughan. *Geog.* Cant. de la prov. de Ontario (Canadá), al N. y cerca de Toronto, del cual está separado solamente por el cant. de York. Es una región de colinas, atravesada por el río Humber, tributario N. del lago Ontario y recorrida por el f. c. de Toronto á Penetanguishene (uniendo el lago Ontario á la bahía de Georgia, en el lago Hurón) y el de Toronto á Orangeville y Owen Sound (en esta misma bahía de Georgia). Por una super. de unos 278 kms.² cuenta unos 10,000 h. Su capital es Woodbridge, junto al río Humber.

Vaughan (Bernardo). *Biog.* Predicador y religioso jesuíta, inglés, hermano del cardenal, n. en 1847 y m. el 31 de Octubre de 1922. Educado, como toda su familia, en el catolicismo, después de hacer sus estudios en el Colegio de Stonyhurst, ingresó en la Compañía de Jesús y en 1876 se ordenó de sacerdote. Por espacio de veinte años fué rector de la iglesia del Santo Nombre, de Manchéster, y en 1900 pronunció en Londres una serie de sermones que obtuvieron gran popularidad entre todas las clases sociales. Su dramático estilo oratorio, así como su fluidez de palabra, sinceridad y fondo humano, hicieron de él uno de los mejores oradores católicos de la época. Enérgico adversario del socialismo y del modernismo en general, organizó numerosas instituciones de caridad en Londres y viajó por América, Europa, China y Japón. Su entusiasmo y su actividad le hicieron intervenir en todos los aspectos de la vida moderna y es indudable que con su predicación y su ejemplo despertó los dormidos sentimientos religiosos de las masas. Aparte de gran número de sermones, artículos y folletos, publicó varias obras sobre los problemas sociales y religiosos, entre las cuales mencionaremos: *The Roman Claims; Faith and Reason; The Triple Alliance; The Demon of Drink in the Temple of God; Her Golden Reign; The Sins of Society* (1906); *Society, Sin and the Saviour* (1907); *Life Lessons from Joan of Are; Socialism* (1910); *The Our Father* (1911); *Socialism from the Christian Standpoint* (1913), y *What of To-day?* (1914).

Bernardo Vaughan

Vaughan (Carlos Juan). *Biog.* Ministro protestante y pedagogo inglés, n. en Leicéster en 1816 y m. en 1897. Estudió en Rugby y en el *Trinity College* de Cambridge, graduándose en 1838. Por espacio de algún tiempo siguió los cursos de derecho, pero luego se dedicó á la carrera eclesiástica, ordenándose en 1841. Nombrado vicario de San Martín de Leicéster, en 1844 pasó á desempeñar el cargo de maestro de Harrow, donde permaneció hasta 1860, en que se le designó para vicario de Doncaster. Finalmente, de 1869 á 1894 fué maestro del Temple de Londres. Además de numerosos volúmenes de sermones y comentarios, publicó *The Church of the First Days* (1864-65).

Vaughan (Carlos Ricardo). *Biog.* Diplomático y escritor inglés de principios del siglo XIX. Estuvo en Zaragoza después del primer sitio de la inmortal ciudad, hospedándose allí en el palacio de Palafox, y á fines de Octubre de 1808 marchó á Navarra, donde permaneció hasta el 22 de Noviembre, trasladándose entonces á Madrid. De regreso en su patria escribió un trabajo titulado *Los sitios de Zaragoza* (Londres, 1812), que obtuvo gran éxito, y cuyo producto íntegro repartió entre familias necesitadas de la capital aragonesa. Posteriormente fué embajador de su país en el nuestro y dejó interesantes documentos y apuntes relacionados con la historia de aquel período, que sus herederos donaron á la Universidad de Oxford y que aprovechó casi un siglo más tarde Carlos Oman para su *History of the Peninsular War* (1902-08).

Vaughan (David Jaime). *Biog.* Escritor y filólogo inglés, n. en Leicéster en 1825 y m. en 1905. Se educó en Rugby, en el Colegio de la Trinidad de Cambridge, obteniendo los primeros puestos en las clases; graduóse en 1851 de licenciado en letras y más tarde de doctor en teología; fué vicario, en Leicéster, de la iglesia de San Martín (1860-93); presidente de la Junta escolar del distrito (1871-74), y deán rural de la misma demarcación eclesiástica (1875-84 y 1888-91). Fué también canónigo de Peterborough y director del Hospital Wyggeston de Leicéster. Tenemos de él *Sermones* (1856), serie notable que pronunció en la iglesia de San Juan de la mencionada población; *Christian evidences and the Bible* (1864); *The Present Trial of Faith* (1878), y *Questions of the Day* (1894). Con J. L. Davies editó *The Republic* de Platón con introducción, análisis y notas (Londres, 1892).

Vaughan (Enrique). *Biog.* Poeta inglés, n. en Newton-by-Usk en 1622 y m. en 1695. Estudió en Oxford y después leyes y medicina en Londres, estableciéndose en 1650 como médico en su ciudad natal, donde alcanzó gran reputación. Sus poesías, unas de carácter religioso y otras profanas, se distinguen por su elegancia y espontaneidad, y aun hoy figuran entre las lecturas favoritas del pueblo inglés. Mencionaremos: *Poems with the Tenth Satyre of Juvenal Englished* (1646); *Olor Iscanus* (1651); *The Mount of Olives, or Solitary Devotions* (1652), y *Thalia Redviva* (1673). Aparte de las varias ediciones hechas anteriormente, cabe mencionar las de Grosart (Londres, 1871), Chambers (1896) y otra de 1906.

Vaughan (Guillermo). *Biog.* Escritor y colonizador inglés, n. en Carmarthenshire en 1577 y m. en 1641. Hizo sus estudios en el *Jesus College*, de Oxford, donde se graduó en 1595, y más adelante emprendió largos viajes por Europa. En 1622 estableció á sus expensas una colonia en Terranova, que describió en un libro en prosa y verso titulado *The Golden Fleece* (1626). Se

le debe, además: *The Golden Grove moralised, in three bookes: a Work very necesary for all such as would know how to Gouerne themselves, their houses, or their countrey* (1600); *The Newlanders Cure*, en que trata de las enfermedades propias de la colonia (1630) y otras muchas obras en latín y en inglés.

VAUGHAN (GUILLERMO). *Biog.* Grabador inglés, que floreció en Londres hacia el año 1664. Trabajó especialmente para libreros, citándose del mismo una serie de 13 planchas de animales según dibujos de F. Barlow. Pariente de este artista se supone que fué un Roberto, del mismo apellido, que cultivó también el grabado, ejecutando retratos, mapas y vistas para libreros y que en tiempos de la Revolución inglesa grabó un retrato de Carlos II con una leyenda tan violenta que fué perseguido por ello después de la restauración de aquel príncipe.

VAUGHAN (HERBERTO). *Biog.* Cardenal inglés, n. en Gloucéster el 15 de Abril de 1832 y m. en Mill Hill (condado de Middlesex) el 19 de Junio de 1903. Hijo del coronel Juan Vaughan (cuyos progenitores habían permanecido fieles al catolicismo á través de grandes persecuciones y defendido la causa de Carlos I) y de Elisa Rolls, tía del primer lord Llangattock, convertida al catolicismo poco antes de su matrimonio, fué el primero de los 13 vástagos nacidos del mismo, de los cuales las 5 hembras abrazaron el estado religioso y de los 8 varones, 6 siguieron la carrera eclesiástica, llegando todos ellos al sacerdocio y tres al episcopado. Herberto ingresó (1841) en el Colegio que la Compañía de Jesús tenía en Stonyhurst, permaneciendo allí hasta 1847, en que pasó al de Brugelette (Bélgica), de la misma Compañía, donde estudió tres años. Contra el deseo de su padre de que se dedicase á la milicia, á los diez y seis años de su edad resolvió seguir la carrera eclesiástica y ordenarse de sacerdote, á lo que le inclinaba su vocación desde sus primeros años. De Brugelette pasó Herberto á la abadía de Benedictinos de Downside, donde empezó sus estudios eclesiásticos. En 1851 se trasladó á Roma á continuarlos en el Colegio Romano. Su delicada salud hizo temer á sus compañeros que no llegaría á la edad exigida por los cánones para recibir las órdenes del presbiterado y solicitaron de la Santa Sede que se le confiriesen desde luego. Así se hizo, y Herberto fué ordenado *in sacris* á la edad de veintidós años en Lucca (28 de Octubre de 1854). Su ilusión, ya desde que emprendió los estudios eclesiásticos, era ser misionero en el País de Gales, pero requerido por el cardenal Wiseman, aceptó el cargo de vicedirector del *Saint Edmund's College*, de Ware, que á la sazón era el seminario eclesiástico más importante en el S. de Inglaterra. Sin embargo, la idea de las misiones no le abandonó nunca, y así, en Diciembre de 1863, previa la aprobación de Wiseman y la bendición del Papa, embarcó para el mar Caribe. Habiendo desembarcado en Colón, cruzó el istmo de Panamá y partió á Nueva Granada, donde, por estar el Gobierno en guerra con la Iglesia, se le prohibió ejercer el ministerio apostólico, y como se negase á prestar el juramento á la Constitución (lo cual implícitamente hubiera sido reconocer la supremacía del poder civil en materias espirituales), y á pesar de ello celebrase Misa y administrase los Sacramentos, huyendo de ser detenido, embarcó en un buque norteamericano con rumbo á San Francisco de California. De allí volvió á Panamá con intento de encaminarse á Perú y Chile, y de allí, por los Andes, al Brasil, donde se proponía embarcar para Australia. En Junio de 1865, cuando ya veía frustradas sus esperanzas de llegar al término de su viaje, recibió una carta de su antiguo profesor Manning (que acababa de ser nombrado arzobispo de Westminster), llamándole á Inglaterra, y allí se dirigió VAUGHAN. En Marzo del año siguiente se inauguró en Mill Hill, á 8 millas de Londres, un colegio para misiones extranjeras, que VAUGHAN dotó con el dinero que había recogido en América, en su frustrado viaje al país de los Caribes, y en 1871 contribuyó eficazmente á la construcción de un edificio de planta para albergar á los numerosos escolares que allí acudían. En otoño del mismo año, la Sociedad de Misiones de San José, que era la que radicaba en el colegio, resolvió enviar sus primeros misioneros á evangelizar á los negros de los Estados Unidos, y VAUGHAN tomó la delantera y exploró durante siete meses el terreno, regresando luego á Inglaterra, donde al poco de llegar fué nombrado obispo de Salford. La nueva dignidad no le apartó, sin embargo, de su tarea de cooperar al movimiento de las misiones, pues aunque el colegio de San José tenía su superior local, VAUGHAN fué, hasta el fin de su vida, el alma de aquella sociedad misionera, á cuyos individuos pudo ver trabajar en las islas Filipinas, Uganda, Madrás, Nueva Zelanda, Borneo, Labuan, Cachemira y Kafiristan, con tan ardiente celo por la causa de la fe, que siete años después de la muerte de VAUGHAN habían bautizado á más de 10,000 infieles. Lo primero á que dedicó VAUGHAN su actividad en la diócesis á él encomendada fué la educación eclesiástica de los sacerdotes, y para ello formó el proyecto de lo que él llamaba seminario pastoral y que realizó construyendo el Seminario de San Beda, que vino á ser uno de los más importantes centros de la vida católica en Inglaterra, en el que, á la muerte del fundador, se habían educado ya 2,000 jóvenes. No fué menor su actividad en mejorar la administración de la diócesis, la cual se hallaba bajo el peso de una fuerte deuda, que VAUGHAN fué amortizando, habiéndose reducido, durante su gobierno, en más de 64,000 libras esterlinas: los sínodos diocesanos, que antes se celebraban cada siete años, fueron desde entonces anuales. VAUGHAN procuró siempre identificarse con el pueblo de Manchéster, secundando todo movimiento de reforma social que se producía y fomentando todas las campañas en pro de la templanza, la higiene y el mejoramiento de la vivienda de las clases trabajadoras. Otra de las preocupaciones que sentía VAUGHAN era el gran número de niños que se perdían para el catolicismo, en parte por la negligencia de sus padres en instruirlos, en parte por el trabajo en los talleres, y no poco también por el proselitismo de las sectas protestantes: el obispo interesó del clero que dejase de lado otras tareas no tan imperativas y se dedicase á secundarle en esta obra de apostolado social. El, por su parte, puso manos á la obra, y al cabo de poco se fundaba la *Rescue and Protection Society* (Sociedad de rescate y protección), para cuya institución dió en el acto 1,000 libras esterlinas y los haberes episcopales durante el tiempo que estuvo en Salford: su ejemplo fué tan provechoso, que el pueblo contribuyó á porfía con dinero y servicios. A la muerte del cardenal Manning (14 de Enero de 1892) nadie dudaba de que la sede metropolitana de Westminster, vacante por esta defunción, había de recaer en el obispo de Salford, y, en efecto, la propuesta de Roma no tardó en llegar. VAUGHAN escribió particularmente al Soberano Pontífice protestando y declinando aquel honor, pero el Papa no cedió, y VAUGHAN fué nombrado arzobispo de Westminster, el 29 de Marzo del mismo año; en Mayo siguiente fué consagrado, y en Agosto recibía el sagrado palio. El 9 de Enero del año siguiente el papa León XIII le impuso el capelo cardenalicio con el ti-

Herberto Vaughan

tulo de los Santos Andrés y Gregorio. Una de las primeras empresas que acometió el nuevo metropolitano fué mejorar la instrucción del clero juntando todos los recursos en personal y dinero de las varias diócesis al objeto de prestar la ayuda necesaria para un Seminario central en Oscott. En el otoño de 1894 intentó que el Gobierno abandonase su política al impedir que los católicos enviasen á sus hijos á las Universidades de Oxford y Cambridge, y como viese desatendida su petición, procuró suplir aquella deficiencia creando cursillos especiales: el nuevo cardenal vivió bastante tiempo para convencerse de que el cambio que había tenido que hacer daba magníficos resultados. Otro de los asuntos en que VAUGHAN empleó su actividad y dió pruebas de su gran comprensión y claridad de criterio fué el de la pretendida incorporación del clero anglicano al catolicismo, planeada por lord Halifax. El cardenal, á pesar de su opinión particular desfavorable á una unión que no hubiera tenido la verdadera compenetración que exige la esencia del catolicismo, nombró una Comisión de personalidades eminentes de varias naciones, la cual, después de un largo proceso de investigación, expuso el resultado de sus gestiones ante los cardenales del Santo Oficio, los cuales emitieron dictamen, el 16 de Julio de 1896, declarando que las órdenes sacerdotales de la Iglesia anglicana eran nulas y sin valor ninguno. Esta decisión fué confirmada el 13 de Septiembre siguiente por la Bula pontificia *Apostolicae sedis*. Toda esta actividad había de tener un digno coronamiento en una obra que perpetuase el nombre y la memoria de VAUGHAN con la eficacia de un monumento imperecedero. Al encargarse de la sede arzobispal de Westminster concibió la idea de construir una gran Catedral: su predecesor había adquirido el solar, pero estaba hipotecado en 20,000 libras esterlinas y no había fondos para la construcción. En Julio de 1894 hizo el primer llamamiento á la generosidad de sus feligreses, y en Junio del siguiente año se colocaba la primera piedra y el cardenal tenía 75,000 libras esterlinas en el Banco; en Mayo de 1899 los fondos para la construcción ascendían á 100,848 libras, que se aumentaron con el importe de la venta (20,000 libras) de una iglesia del casco de la ciudad, que, en virtud de un desplazamiento de población, había venido á ser casi superflua, más 48,000 libras á crédito de los fondos de construcción. En Junio de 1902 hizo VAUGHAN el último llamamiento en favor de la obra, recaudando otras 16,000 libras, y al año siguiente la Catedral se abría al culto. Durante los últimos años de su vida, el cardenal sufrió casi continuamente el rigor de su quebrantada salud, pero trabajó hasta el último instante, particularmente en el asunto de las escuelas *denominacionales*, ó sea especializadas, según las confesiones, con doctrinas, maestros y dirección propios de cada una de aquéllas, empresa por la que luchó VAUGHAN durante todo un cuarto de siglo, y que tuvo la satisfacción de ver coronada con el *great Act* (ley fundamental) de 1902. El 25 de Marzo de 1903 abandonó el arzobispo su palacio de Westminster para no volver á él. El Colegio de San José, en Mill Hill, que había sido su primer amor, había de ser también el último; allí fué á exhalar su postrer aliento y á buscar el reposo de la tumba. «El cardenal Vaughan (dice su Biógrafo J. G. Snead-Cox) fué un hombre de intensa vitalidad, que dedicó sus energías, siempre con gran unidad de miras, á un fin y objetivo: la salvación de las almas. Fué hombre claro y sencillo tanto en el pensar como en el hablar, y sintió muy poco la especulación y el análisis. Supo granjearse y mantener la fidelidad de los hombres, y en las conmovedoras notas de su diario íntimo, publicado á raíz de su muerte, se adivina al hombre dotado de una excepcional y verdadera humildad.»

Bibliogr. Snead-Cox, *The life of Herbert, Cardinal Vaughan* (Londres, 1910).

VAUGHAN (HERBERTO MILLINGCHAMP). *Biog.* Crítico de arte é historiador inglés, n. en 1870. Estudió en el *Keble College*, de Oxford, y luego emprendió largos viajes por Europa, especialmente Italia, con objeto de ampliar sus conocimientos. Pertenece á diversas asociaciones históricas y arqueológicas y ha figurado entre los colaboradores de la *Encyclopaedia Britannica* (ed. de 1911). Ha publicado: *Last of the Royal Stuarts* (1906); *The Naples Riviera* (1907); *The Medici Popes* (1908); *Essays on the Welsh Church* (1908); *The Last Stuart Queen* (1910); *Florence and her Treasures* (1911); *An Australasian Wander-Year* (1914); *Meleager* (1916); *The Dial of Ahaz* (1917); *Sonnets of Italy and Other Poems* (1919); *Welsh Book-Plates* (1920), y *The South Wales Squires* (1926).

VAUGHAN (JUAN ESTEBAN). *Biog.* Prelado católico inglés, hermano del cardenal, n. en Courtfield el 24 de Enero de 1853 y m. el 4 de Diciembre de 1925. Estudió en el Colegio de Downside, en Monte Casino, en el Colegio Eclesiástico Inglés, de Roma, y en el Seminario de Brujas, ordenándose de sacerdote en 1876. Después de haber sido algún tiempo profesor de matemáticas del Colegio de San Beda, de Manchéster, pasó á Australia, y allí permaneció tres años predicando y dando cursos de religión. Vuelto á Inglaterra, se estableció en Londres, donde se dedicó á la predicación y á organizar instituciones católicas, retiros espirituales, etc. Marchó luego á los Estados Unidos y Canadá; en 1908 fué nombrado canónigo de Westminster y al año siguiente consagrado obispo de Manchéster. Aparte de una asidua colaboración en revistas, publicó: *Life After Death; Thoughts for All Times; Earth to Eaven; Faith and Folly; Concerning the Holy Bible; Dangers of the Day; The Purpose of the Papacy; Happiness and Beauty*, y *Time or Eternity*. Algunas de estas obras han sido traducidas á muchos idiomas, incluso al japonés. En la *Dublin Review* publicó su monografía *Theism treated as a scientific hypothesis*.

VAUGHAN (JUAN LUTERO). *Biog.* General y escritor inglés, n. el 6 de Marzo de 1820 y m. el 2 de Enero de 1911. Terminados sus estudios ingresó en el ejército colonial de la India, en 1840, y llegó al empleo de general. Tomó parte en numerosos combates y campañas, y publicó: *Grammar and Vocabulary of the Pushtoo (Afghan) language*, y *My Service in the Indian Army and After* (1905).

VAUGHAN (ROBERTO). *Biog.* Historiador y ministro protestante, inglés (1795-1868). Pastor de una capilla independiente de Kensington en 1825, fué después profesor de historia de la Universidad de Londres (1834) y presidente del Colegio Independiente de Manchéster. En 1845 fundó la *British Quarterly*, que dirigió por espacio de veinte años. Sus principales obras son: *The life and Opinions of John de Wicliffe* (1828); *Memorials of the Stuart Dynasty* (1831); *Causes of the Corruption of Christianity* (1834); *The Protectorate of Oliver Cromwell* (1838); *History of England Under the House of Stuart* (1840); *Revolutions in English History* (1859-63), y *English Nonconformity* (1862).

VAUGHAN (ROGER GUILLERMO). *Biog.* Prelado inglés, segundo arzobispo católico de Sydney (Australia), n. en Courtfield (Lancáster) el 9 de Enero de 1834 y m. en Ince-Blundell Hall (Lancáster) el 17 de Agosto de 1883. Hermano del cardenal Vaughan (arzobispo de Westminster), á los diez y siete años de edad ingresó en la orden de San Benito, y en 1855, terminado su noviciado, fué enviado á Roma, donde hizo sus estudios y se ordenó de sacerdote (1859), regresando á Inglaterra. En Noviembre de 1861 fué nombrado profesor de filosofía y un año después administrador del priorato de San Miguel, en Belmont, cargo que desempeñó hasta 1872. En dicho año fué elegido

auxiliar del arzobispo Polding de Sydney. El 19 de Marzo de 1872 fué consagrado arzobispo de Nazianzo, y aquel mismo verano embarcó para Australia. Cinco años después, al morir el arzobispo Polding, ocupó VAUGHAN la sede arzobispal (16 de Marzo de 1877). Los seis años de su gobierno de aquella archidiócesis los empleó en la labor apostólica, particularmente en la predicación de la palabra divina, en lo que era incansable, á pesar de su débil constitución física. Defendió con gran energía los derechos del catolicismo y fomentó notablemente la enseñanza primaria, fundando escuelas católicas. VAUGHAN fué hombre de gran santidad y en su elevado cargo hizo una vida de simple monje. En ocasión en que había hecho un viaje á Inglaterra por motivos de salud, le sorprendió repentinamente la muerte. Colaboró en la prensa católica, escribió diversos sermones y conferencias, y publicó entre otras obras: *Vida y trabajos de santo Tomás de Aquino* (1871-72); *Observaciones acerca de la educación católica* (1873); *Ejercicios de Cuaresma* (1877), y *Pío IX y la Revolución* (1877).

Bibliogr. Bird, *Benedictine Pioneers in Australia* (Londres, 1911).

VAUGHAN (TOMÁS DE). *Biog.* Médico y alquimista inglés, más conocido por *Ireneo*, n. en Newton en 1621 y m. en 1666. Adquirió gran nombradía, pues, si creemos á muchos de sus contemporáneos, realizó numerosas transmutaciones y poseía una especie de tintura de incomparable poder, de la cual bastaba sólo un grano para convertir en oro una onza de mercurio. Escribió diversas obras, casi todas relacionadas con la alquimia.

VAUGHAN (TOMÁS WAYLAND). *Biog.* Geólogo norteamericano, n. en Jonesville el 20 de Septiembre de 1870. Estudió en Harvard, y ya en 1894 ingresó en el Departamento Geológico, en el que se dedicó á incesantes investigaciones, especialmente en lo que se refiere á la geología terciaria, sedimentos marinos y corales. Desde 1924 es director del *Scripps Institute* de la Universidad de California. Pertenece á la mayor parte de las asociaciones científicas de la América del Norte y, aparte de centenares de Memorias y artículos, ha publicado: *The Eocene and Lower Oligocene Coral Faunas of the United States; Recent Madreporaria of Hawaiian Islands and Laysan*, y *Geologic Reconnaissance of the Dominican Republic.*

VAUGHAN (VÍCTOR CLARENCE). *Biog.* Médico norteamericano, n. en Mt. Airy el 27 de Octubre de 1851. Estudió en la Universidad de Michigán, en la que se ha desarrollado después toda su carrera pedagógica, habiendo sido sucesivamente auxiliar del laboratorio de química (1875-83), profesor auxiliar de fisiología, patología y terapéutica; profesor numerario de higiene y fisiología y director del laboratorio de higiene (1883-1909), y decano del Departamento de medicina y cirugía (1891-1921). Tomó parte en la guerra hispanoamericana como médico mayor de sanidad militar, y pertenece á diversas asociaciones científicas americanas y europeas. Ha publicado: *Osteology and Myology of the Domestic Fowl* (1876); *Text-book Physiological Chemistry* (1879-83); *Ptomaines and Leucomaines and Cellular Toxins; Protein Split Products; Epidemiology and Public Health*, y numerosos artículos.

VAUGHAN (W. W.). *Biog.* Escritora inglesa, nacida el 15 de Enero de 1869 y muerta en 1925. Publicó, entre otras obras: *Our Life in the Swiss Highlands; Days Spent om a Doge's Farm; Melting Snows; The Story of Perugia* (1898); *A Child of the Alps* (1920), y *Out of the Past* (1925).

VAUGHANIA. f. *Paleont.* (*Vaughania* Garwood.) Género de celentéreos cnidarios de la familia de los favosítidos, que se ha reconocido fósil en los depósitos paleozoicos superiores correspondientes al carbonífero.

VAUGHN. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de New Mexico, condado de Guadalupe; 888 h. según el censo de 1920.

VAUGHN (SAMUEL JESSE). *Biog.* Pedagogo norteamericano, n. en Elkton el 12 de Febrero de 1877. Estudió en la Universidad de Chicago y comenzó su carrera pedagógica como director auxiliar de las escuelas públicas de Misurí. Fué después director de la Escuela de pedagogía industrial de Springfield, director de enseñanza industrial del Colegio de profesores de De Kalb y, finalmente, jefe del departamento de enseñanza industrial de la Universidad de Illinois. Ha colaborado en revistas técnicas y ha publicado: *Printing and Bookbinding for Schools* (1912), y *Content and Methods of the Industrial Arts* (1922).

VAUGINES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Vaucluse, dist. de Apt, cant. de Cadenet; 400 h.

VAUGIRARD. *Geog.* Antiguo mun. del dep. del Sena (Francia), hoy unido á París.

VAUGNERAY. *Geog.* Cant. del dep. del Ródano (Francia), dist. de Lyón. Comprende 17 municipios con 21,500 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 12 kms. OSO. de Lyón, junto á una meseta desde la cual se domina un tributario izq. del Yzeron, afl. der. del Ródano, á 425 m. de altitud; 470 h. (2,000 con el municipio). Hermosa iglesia moderna. Al O. existe el castillo de Bénevent, de los siglos XIV, XVI y XIX. Taller de construcciones mecánicas. Estación de término de una l. f. que se une con la de Lyón.

VAUGNITA. f. *Petrog.* Roca eruptiva de la familia de los granitos, que forma un potente filón en los alrededores de Lyón (Francia), y constituye un granito de mica negra y anfíbol, rico en apatita y muy básico; la oligoclasa está en parte reemplazada por labradorita en cristales zonados. Un ejemplar procedente de Vaugneray, analizado por Pisani, contiene: 49,00 de SiO_2; 17,20 de Al_2O_3; 0,93 de Fe_2O_3; 9,40 de MgO; 6,00 de CaO; 2,21 de Na_2O; 4,85 de K_2O; 2,00 de H_2O; 1,76 de TiO_2; 0,45 de ácido fosfórico.

VAUGOIN (CARLOS). *Biog.* Político austriaco, n. en Viena en 1873. Joyero de oficio, comenzó á actuar en política como consejero municipal de la ciudad de Viena. En 1922 fué nombrado ministro de la Guerra. Jefe del partido cristiano-social del distrito XIII de la capital de Austria, en 1920 formó parte de la Asamblea Nacional, y luego presidente de la Liga central de obreros cristianos.

VAUGRENANS. *Geog.* Antiguo y célebre castillo del Franco-Condado (Francia), en el dep. del Jura, dist. de Poligny, cant. y á 7 kms. ESE. de Villers-Farlay, mun. de Pagnoz, sit. en una escarpada colina que domina el Furieuse, afl. izq. del Loue (cuenca del Ródano por el Doubs y el Saona), á unos 500 m. de altitud. Este castillo, que reemplazó á una construcción de origen romano, fué demolido por orden de Luis XIV. Quedan solamente imponentes ruinas, habiendo desaparecido en su totalidad la población que esta fortaleza dominaba.

VAUGRIGNEUSE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena y Oise, dist. de Rambouillet, cant. de Limours; 360 h.

VAUGUYON (LA). *Geog.* Castillo de Francia, en el dep. del Alto Vienne. V. SALLES-LAVAUGUYON (LES).

VAUGUYON (ANTONIO PABLO JACOBO DE QUELEN, DUQUE DE LA). *Biog.* General francés, n. en Tonneins el 17 de Enero de 1706 y m. en Versalles el 4 de Febrero de 1772. Fué preceptor de los nietos de Luis XV, y tomó parte en los sitios de Kehl, Philippsburg, Maestricht, Oudenarde y Amberes y en las batallas de Fontenoy, Raucoux y Lawfeld. ‖ Su hijo, *Pablo Francisco*, n. el 30 de Julio de 1746 y m. en París el 14 de

Marzo de 1828, fué embajador en Holanda (1770) y en España (1784-90). En 1795 Luis XVIII le llamó á Verona para que formara parte de su Consejo de Estado, y en 1805 volvió á Francia, siendo nombrado par después de la Restauración. || *Pablo*, su hijo, n. el 24 de Febrero de 1777 y m. en París en 1839, tomó parte en la batalla de Austerlitz, fué ayudante de Murat é hizo las campañas de 1806, 1807 y 1808. Con él se extinguió la familia de los Vauguyon.

VAUHALLAN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena y Oise, dist. de Versalles, cant. de Palaiseau; 300 h.

VAUJANY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Isère, dist. de Grenoble, cant. y á 11 kms. NNE. de Bourg-d'-Oisans, sit. en la vertiente de un escarpado monte, junto al Flumet, afl. izq. del Eau-d'Olle (cuenca del Ródano por el Romanche, el Drac y el Isère), á 1,250 m. de altitud; 840 h. Campanario romano; castillo en ruinas. Canteras de mármol blanco muy estimado.

VAUJOURS. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento del Sena y Oise, dist. de Pontoise, cant. y á 5 kms. NE. de Rainey, sit. en la vertiente de una colina de 125 m. de elevación que domina el canal del Ourcq; 1,320 h. (1,800 con el municipio). Importante asilo-escuela Fenelon. Canteras de yeso.

VAULABELLE (Aquiles Tenaille de). *Biog.* Historiador y político francés, n. en Châtel-Censoir en 1799 y m. en Niza el 27 de Marzo de 1879. Hizo sus estudios en el Colegio de Moulins y fué durante algún tiempo empleado de la prefectura del Yonne, pasando en 1818 á París. En esta capital se dió á conocer por su colaboración en muchos periódicos de la oposición liberal, especialmente *Le Nain Jaune* y *Le Pour et le Contre*. Después de la revolución de Julio de 1830 fué de los que no se mostraron conformes con el advenimiento de una nueva dinastía é hizo una enérgica aunque moderada campaña en pro de la República. En 1838 entró en la redacción del *National* y en 1848 fué elegido para la Asamblea Nacional Constituyente, siendo llamado el 5 de Julio por el general Cavaignac para encargarse de la cartera de Instrucción pública, que dejó al poco tiempo. Después se retiró de la política para consagrarse á la preparación de una gran *Histoire de la monarchie de Juillet, de la deuxième République et du second Empire*, que no llegó á publicarse. Aparte de ésta, sus obras principales son: *Histoire de l'Egypte depuis le départ des Français* (1835-36), y una *Histoire de deux Restaurations* (1844).

Vaulabel e (Leonor Tenaille de). *Biog.* Literato francés, hermano de Aquiles, n. en Châtel-Censoir el 12 de Octubre de 1801 y m. en París el 12 de Octubre de 1859. Terminados sus estudios, se trasladó á París, durante la Restauración, y colaboró en *Le Nain Jaune*, *Le Figaro* y otros periódicos, fundando en 1830 el *Journal des Enfants*. Aunque publicó algunas novelas, entre ellas *Un enfant* y *Les femmes vengées*, se dedicó principalmente á escribir para el teatro, al que dió, con el seudónimo de *Jules Cordier: La tireuse de cartes; Un enfant; Les trois dimanches; Le mari à l'essai; La polka en province; Le mari de ma fille; L'avenir dans le passé; La propriété est le vol; Les représentants en vacances; Les bourgeois de Paris; Le Journal pour rire*, etc., algunas en colaboración con Clairville.

VAULANDRY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Maine y Loire, dist., cant. y á 7 kms. NE. de Baugé, sit. junto á las fuentes del Cartes, afl. izq. del Loir (cuenca del Loire por el Sarthe y el Maine), á 60 m. de altitud; 670 h. Iglesia en parte del siglo XII con una curiosa *Piedad* del XVI. Á 3 kms. NE. y más abajo, se encuentra el castillo de Turbilly, del siglo XVII, célebre en la época de Luis XV por los experimentos agronómicos realizados por su propietario. Menon de Turbilly, mediante los cuales consiguió transformar en terrenos de cultivo lo que eran antes páramos incultos.

VAULION (Dent de). *Geog.* Monte de Suiza, en el Jura del Vaud, entre el Orbetal, el Jouxtal, el paso de Petrafelix y Romainmôtier, á 1,487 m. s. n. m. Es fácilmente accesible, teniendo abrupta únicamente la parte NE. que forma un muro casi vertical de 250 metros de altura. Cerca de allí se encuentra la población de Vaulion, con fab. de limas y pulimentación de piedras para relojes y 600 h., protestantes.

VAULMIER (Le). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Cantal, dist. de Mauriac, cant. de Salers; 520 h.

VAULNAVEYS-LE-BAS. *Geog.* Pobl. y municipio de Francia, en el dep. del Isère, dist. de Grenoble, cant. y á 5 kms. NE. de Vizille, sit. á 2 kms. de distancia y á 600 m. sobre el nivel de un afl. izq. del Romanche, en la vertiente de una larga cresta cuyo lado opuesto, mucho más escarpado, forma un talud sobre este río (cuenca del Ródano por el Drac y el Isère), á 957 m. de altitud; 600 h. Á 2 kms. E., en un pintoresco lugar muy visitado por los bañistas de Uriage, se encuentran las ruinas de la Cartuja de Prémol, fundada en 1234 por la delfina Beatriz de Montferrato. Minas de hierro espático y filones de galena en grandes cristales.

Bibliogr. Pilot, *Chartreuse de Prémol* (Grenoble, 1883).

VAULNAVEYS-LE-HAUT. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Isère, dist. de Grenoble, cant. y á 5 kms. NNE. de Vizille, sit. á 2 kms. de Vaulnaveys-le-Bas, junto á un afl. der. del Romanche, y, á pesar de su nombre, á 550 m. de altitud, inferior á la de Vaulnaveys-le-Bas; 480 h. (1,520 con el municipio). Aserraderos mecánicos.

VAULRY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Vienne, dist. de Bellac, cant. y á 7 kms. ONO. de Nantiat, sit. junto á un afl. izq. del Glayeule (cuenca del Loire por el Vincou, el Gartempe, el Creuse y el Vienne), á 250 m. de altitud, en las montañas de Blond; 800 h. Iglesia del siglo XIII. Minas de estaño y de wolfram. En Vauldry, según dice Lapparent, las venas cuarzosas de 0'03 m. y 0'05 m. forman en la granulita un verdadero *stockwerk*, y se prolongan hasta el gneis y la anfibolita. Los minerales de los filones son: wolfram, casiterita, mispíquel, fluorina, apatita muy rara, baritina, cobre nativo ú oxidado y, finalmente, oro, diseminado por todas partes aunque invisible á simple vista. Est. de la l. f. de Limoges á Dorat.

VAULT-DE-LUGNY ó LE VAULT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Yonne, distrito, cant. y á 4 kms. ONO. de Avallon, sit. junto al Cousin, afl. der. del Cure (cuenca del Sena por el Yonne), á 150 m. de altitud; 650 h. Antiguo castillo dominado por una alta torre del siglo XV. Al O., en la cumbre del Monte Marte, colina aislada de 357 m. de elevación, se ven los vestigios de un templo dedicado á Marte. Vault-de-Lugny existía ya en la época galo-romana con el nombre de *Oloniacus*. Fué cuna del convencional Bourbotte, fallecido en 1793.

VAULUISANT DE CLERMONT. *(Vallis Lucida.) Geog. ecl.* Abadía cisterciense, así llamada tal vez por el valle riente en que se fundó el 25 de Marzo de 1198; está en la dióc. de Clermont (Puy-de-Dôme, Francia). Esta casa salió de la de *Vallis-Honesta*, que es de la línea de Morimondo. Su primer abad se llamó Egidio y se habla ya de él en las cartas del año 1204. Algunos han querido situar esta casa en el reino de Hungría, pero erróneamente, pues nunca apareció casa en aquella tierra que lleve este nombre.

VAULX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Alta Saboya, dist. de Annecy, cant. de Rumilly; 810 h. || Pobl. y mun. en el dep. del Paso de

Calais, dist. de Saint-Pol, cant. de Auxi-le-Château; 220 h.

VAULX-EN-VELIN ó VAUX. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Ródano, dist. de Lyón, cant. y á 4 kms. NE. de Villeurbanne, sit. entre la rib. izq. y un pequeño brazo del Ródano, en el límite del dep. del Isère, á 174 m. de altitud; 1,050 h. (1,250 con el municipio). En el límite de los dep. del Ródano y del Isère se halla un hermoso menhir. Fáb. de productos químicos. VAULX-EN-VELIN fué patria de Pedro Valdo (siglo XII), uno de los fundadores de la secta de los valdenses.

VAULX-MILIEU. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Isère, dist. de Vienne, cant. y á 4 kms. SE. de Verpillière, sit. junto al Bourbre y uno de sus canales de desecación (cuenca del Ródano), á 220 m. de altitud; 670 h. En una colina existe el castillo de Montbaly, del siglo XVI. Gran comercio en forrajes. Est. de la l. f. de Lyón á Grenoble.

VAULX-VRAUCOURT. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Paso de Calais, dist. de Arras, cant. y á 6 kms. SSE. de Croisilles, sit. junto á un barranco, por cuyo fondo pasaba la antigua corriente, hoy desecada, del Agache, afl. der. del Sensée, á 105 m. de altitud; 1,540 habitantes (1,560 con el municipio). Iglesia del siglo XVI. Castillo en ruinas. Azucarera.

VAULX (ANDRÉS FOULON DE). *Biog.* Literato francés, n. en Noyon (Oise) el 15 de Mayo de 1872. Hizo sus estudios en el Colegio de los Religiosos Dominicos y demostró desde muy joven su afición á las letras. Á los diez y siete años trabó conocimiento con Julio Truffier, de la Comedia Francesa, quien le alentó en sus ensayos de versificación y le presentó á Gabriel Vicaire. Este, que puede considerarse como el maestro de VAULX, prologó su primera obra, *Les jeunes tendresses* (1894), colección de composiciones poéticas que publicó con el seudónimo de *André Gérard*. Contribuyeron no poco á fomentar su carrera literaria los consejos de Emilio Pouvillon y la lectura de las obras de Rodembach y Samain. En el mismo año, con su verdadero nombre, publicó una nueva edición de dicha obra, á la que añadió 50 nuevos poemas, y en el año siguiente dió á la estampa *Les florations fanées* y *Les lèvres pures*. Siguieron á éstas, en 1896: *Les vaines romances;* en 1897, *La vie éteinte* y *Accalluie*, y en 1898, *Le jardin désert*, todos volúmenes de poesías, que fueron reunidos en su edición de *Poésies complètes* (1897-1899). Durante este tiempo su producción no se había limitado solamente á la poesía, sino que intentó el teatro, produciendo algunos actos en verso y una interesante serie de novelas con el título de *Les âmes solitaires*, que comprende: *La soeur aimée* (1898); *Le veuvage* (1899); *Madame de Lauragnais* (1900); *Angèle Verneuil* (1900) y *Le déclin* (1901). Siguió después consagrándose á la novela, habiendo producido posteriormente: *Amour d'artiste* (1900); *La vieillesse de Louis XV* (1900); *Fine mouche* (1901); *Jeunesse blonde* (1901); *Jamais plus* (1902), etc. Iníciase luego en su producción un nuevo retorno á la poesía con su obra *Allée du silence* (1904). «En esta obra, dice Roberto de la Villeneuve, el poeta afirma su voluntad de ser y de mantenerse poeta y solamente poeta, de amar la poesía no más que todo, sino con exclusión de todo, y de laborar *para la raza futura*, tal como decían los antiguos rimadores...» El poeta, en sus últimas obras, se ha mantenido fiel á este voto, buscando la perfección y alcanzándola á menudo en poemas de variada y feliz inspiración. Entre las obras de esta última época citaremos: *La statue mutilée* (1907); *La fontaine de Diane* (1910); *Les eaux grises* (1912), etc., mereciendo mencionarse entre sus composiciones de esta etapa su *Pélerinage de Killarney*. Foulon de VAULX ha colaborado en *Carnet littéraire et historique; Penseur; Arts Bibliographiques; Revue Internationale; Poésie*, de Toulouse; *Soc; Censeur; Province*, del Havre; *Terre de France; Argonautes*, etc. Sus obras teatrales son: *La fée Murguette*, poema dramático en tres actos, y *Le portrait*, un acto, publicados en 1896 con el título de *Deux pastels; La petite soubrette*, comedia en un acto (1898); *Le peintre du roi*, comedia en un acto, y *Chérubin et Fanchette*, comedia en un acto, todas en verso.

VAUMAIN (LE). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Oise, dist. de Beauvais, cant. y á 9 kms. SSE. del Coudray-Saint-Germer, en el límite del bosque de Thelle, sit. junto al Aunette, afl. der. del Troëne (cuenca del Sena por el Epte), á 110 m. de altitud; 370 h. Castillo del siglo XVI. Est. de la l. f. de Beauvais á Gisors.

VAUMAS. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Allier, dist. de Moulins, cant. y á 9 kms. SSO. de Dompierre-sur-Besbre, sit. junto al Besbre, afl. izq. del Loire, á 250 m. de altitud; 370 h. (1,250 con el municipio). Est. de la l. f. de Dampierre á la Palisse.

VAUME (JUAN SEBASTIÁN). *Biog.* Médico belga, n. en Arlon en 1746 y m. en París en 1840. Sirvió primero en el Ejército francés y fué cirujano-jefe del Hospital militar de Ajaccio. Ejerció después en Bruselas y, por último, se estableció en París, donde se señaló entre los adversarios de la vacuna. Publicó: *Traité de la fièvre putride* (París, 1796); *Traité de médecine pratique* (París, 1799); *Réflexions sur la nouvelle méthode d inoculer la petite vérole avec le virus des vaches* (París, 1811); *Le danger de la vaccine* (París, 1801); *Nouvelle preuve des dangers de la vaccine* (París, 1803), y *Traité de l'inoculation de la variole* (París, 1825).

VAUMEILH. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Bajos Alpes, dist. de Sisteron, cant. de La Motte; 370 h.

VAUMOISE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Oise, dist. de Senlis, cant. y á 7 kms. E. de Crépy-en-Valois, sit. junto á las fuentes de un pequeño afluente izq. del Authonne (cuenca del Sena por el Oise), á 105 m. de altitud; 300 h. Iglesia en parte románica. Est. de la l. f. de París á Laon.

VAUMORT. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Yonne, dist., cant. N. y á 12 kms. ESE. de Sens, situada junto á un pequeño afl. izq. del Vanne (cuenca del Sena por el Yonne), á 105 m. de altitud; 230 h. Hermoso menhir. Al S., en el bosque, se halla el castillo de Vaumorin, que se remonta al siglo XVII.

VAUNAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Dordoña, dist. de Nontron, cant. de Thiviers; 550 h.

VAUNAGE. *Geog.* País del antiguo Languedoc (Francia), en el dep. del Gard, al OSO. de Nimes, situado entre esta ciudad y Sommières. Es una especie de hondonada rodeada de colinas cretáceas, cubiertas de bosque y maleza, entre las cuales, al S., se deslizan varios riachuelos que desembocan en el Vistre y el Vidourle. Su parte baja, admirablemente cultivada por una población laboriosa é inteligente, es muy fértil y producía, antes de la invasión de la filoxera, vinos muy estimados. La mayoría de sus habitantes, como en tiempo de los Camisardos, son protestantes, aunque subdivididos en numerosas sectas. Existen más de 20 en una población que tiene 700 individuos escasamente. Calvisson era considerada como la capital de VAUNAGE, pero la localidad más antigua, y que ha dado nombre al país (Val de Nages) es Nages, la antigua *Anagia*, cuyo origen umbro atestiguan sus murallas, de construcción ciclópea.

VAUNAVEYS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Drôme, dist. de Die, cant. N. de Crest; 470 h.

VAUNOISE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Orne, dist. de Mortagne, cant. de Belleme; 270 h. Est. f. c.

VAUNTOMPSONIA. f. *Zool.* (*Vaunthompsonia* Bate.) Género de crustáceos malacostráceos del

orden de los cumáceos, tipo de la familia de los vauntompsónidos. Forma general del cuerpo no muy delgada; con lóbulos rostrales; ojo desarrollado; tercer maxilípedo con ápice lateral del segundo artejo poco ó nada alargado. Se conocen cuatro especies; la *V. arabica* Calm. es de 3'1 mm. de longitud y se halla en el canal de Suez.

VAUNTOMPSÓNIDOS. m. pl. *Zool. (Vaunthompsonidae.)* Familia de crustáceos malacostráceos del orden de los cumáceos. Carecen de telsón; el flagelo accesorio de la antena interna es muy pequeño; antena externa de la hembra compuesta de dos ó tres artejos; palpo de la maxila primera con dos filamentos; los cuatro primeros pares de pereópodos en el macho, los tres primeros en la hembra, con exopoditos bien desarrollados; el macho con cinco pares de pleópodos. Está formada por tres géneros: *Vaunthompsonia* Bate, *Gaussicuma* Zimmer, *Bathycuma,* H. J. Hanse.

VAUPALIÈRE (La). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena Inferior, dist. de Ruán, cant. de Maromme; 480 h.

VAUPELL (Otón). *Biog.* Militar é historiador dinamarqués, n. en Kolding el 12 de Diciembre de 1823 y m. en Copenhague el 10 de Abril de 1899. Oficial del Ejército danés en 1843, hizo la campaña del Schleswig-Holstein (1848-50); en 1864 asistió, con grado de mayor, al combate de Alsen, y en 1886, siendo coronel, pasó á la reserva. En sus escritos, rebosantes de viveza y amenidad, no siempre resplandece la escueta verdad histórica y se deja llevar á veces de un exagerado patriotismo. Cabe mencionar: *Kampen for Sönderjylland* (Copenhague, 1863-67, que abarca la guerra de 1848-50; 2.ª ed., 1888-89); *Den danske Härs Historie indtil Nutiden og den norske Härs indtil 1814* (1872-76); *Rigskansler Grev Griffenfeld* (1880-82); *Den nordiske Syvaarskrig 1563-1570* (1891); *Dronning Margrette* (1897), etc.

VAUPELLIA. f. *Bot.* Género fundado por Grisebach y hoy sección de *Gesneria* de Linneo, en la familia de las gesneriáceas, con una sola especie, *G. calycina*, de Jamaica, planta sufruticosa baja, con pedúnculos multifloros, lóbulos del cáliz anchos, corola acampanada, estambres salientes, cápsula con dehiscencia longitudinal, flores blanquecinas.

VAUPILLON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Eure y Loir, dist. de Nogent-le-Rotrou, cant. de La Loupe; 520 h.

VAUPOISSON. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Aube, dist. de Arcis-sur-Aube, cant. de Ramerupt; 230 h.

VAUQUELIN (Juan de La Fresnaye). *Biog.* Poeta francés, n. en La Fresnaye en 1536 y m. en 1607. Pertenecía á antigua y noble familia, descendiente, según el poeta, de Guillermo *el Conquistador*. De 1549 á 1556 residió en París, estudiando literatura, publicando por entonces los *Deux premiers livres des Foresteries*. Prosiguió luego sus estudios en Orleáns y en Bourges, y en 1559 se graduó de abogado, obteniendo el mismo año un cargo en Caen. Cuando la Liga, tomó partido por el rey, y en 1562 publicó un discurso titulado *Pour la monarchie contre la division*. Después de la muerte de Carlos IX, Enrique III le nombró intendente de las costas de Normandía y, por último, fué lugarteniente general de Caen. Su obra principal es *L'art poétique*, que representa la doctrina de transición entre las teorías de la Pleyade y Malherbe, y si bien no llega á formular reglas severas, como este último, arremete contra la excesiva fantasía de Ronsard y sus discípulos. Olvidado y desdeñado durante dos siglos, Sainte-Beuve emprendió la labor de rehabilitarle. En cuanto á sus obras poéticas, de menos valor que aquel tratado, mencionaremos: *Epîtres; Idillies; Satires; Sonnets chrétiens*, y *Nuit de mariage*. Es autor también de la *Oraison de ne croire légèrement à la calomnie* (Caen, 1857). Los *Oeuvres poétiques* se publicaron en 1605 y 1612. Du Verdier y La Croix du Maine le atribuyen *L'Israélite, ou l'Histoire de David.*

Bibliogr. V. Choisy, *Jean Vauquelin de la Fresnaye* (Falaise, 1841); J. Pichon, *Notices biographiques sur la vie et les écrits de J. Vaquelin de la Fresnaye et N. V. des Iveteaux.*

Vauquelin (Luis Nicolás). *Biog.* Químico francés, n. en Saint-André d'Hebertot el 16 de Mayo de 1763 y m. en la misma población el 14 de Mayo de 1829. Farmacéutico en un principio (desde 1777 hasta 1779 en Ruán y luego en París), fué más tarde preparador al servicio de Fourcroy (1783-91), farmacéutico en el Hospital militar de Melun, inspector de minas, adjunto de química en la Escuela Politécnica, profesor de química en el Colegio de Francia, director de la Escuela especial de Farmacia, profesor de química en el Jardín de Plantas y de medicina en la Facultad de París. Perteneció al Instituto de Francia desde su fundación (1795). Colaboró Vauquelin intensamente hasta 1815 en las publicaciones más importantes de su tiempo (*Ann. Chim., Journ. des Mines, Journ. de l'Ecole Polytechn., Mémoires de l'Institut, Ann. du Mus. d'Hist. Nat., Mém. du Mus. d'Hist. Nat., Ann. de Mines*, etc.) junto con personalidades tan eminentes como Hecht, Romé de l'Isle, Paquot, Pontier, Trommsdorff, Fourcroy, Wernor, Bouvier, Trusson, A. v. Humboldt, Thénard, Klaproth, Chevreul, Dabit, Thompson, etc. En estos trabajos se ocupó en todos los problemas de fines del siglo XVIII y principios del XIX, entre otros: las eflorescencias de la sosa; el ácido túngstico; el alumbre; la ignición del fósforo en el gas ácido muriático oxigenado; la combustión del hidrógeno en vasos cerrados; la respiración de los insectos y gusanos; la combustión de los vegetales; la estronciana y la barita; el cristal de antimonio; el hidrosulfuro sódico; el hidrosulfuro potásico; las gomas arábiga y tragacanto; el ácido benzoico; el método para descomposición del cromato de hierro; el análisis de la materia cerebral del hombre y de algunos animales; el iridio y el osmio; la combustión del nitrógeno; la formación del éter; el principio colorante de la sangre de los animales; la naturaleza química y la clasificación de los cálculos ó concreciones, etc. Aparte de estas Memorias, algunas de ellas muy importantes, publicó: *Instruction sur la combustion des végétaux* (Tours, 1794-1803); *Expériences sur les sèves des végétaux* (París, 1798); *Analyse de la matière cérébrale* (París, 1811); *Manuel de l'essayeur* (París, 1812), y *Dictionnaire de chimie* (París, 1826).

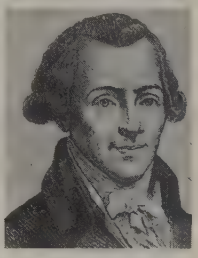

Luis Nicolás Vauquelin

Vauquelin (Nicolás des Iveteaux). *Biog.* Poeta francés, hijo de Juan de la Fresnaye (V.), n. en el castillo de la Fresnaye, cerca de Falaise, en 1567 y m. en 1649. Sus padres quisieron dedicarlo á la carrera eclesiástica, pero él prefirió continuar al lado de su padre administrando sus rentas y supliéndole en su cargo de lugarteniente de Caen. Habiendo pasado por esta población el mariscal d'Estrées tuvo ocasión de conocer los méritos de Vauquelin y le propuso llevarlo á la corte. Cedió éste á los deseos del mariscal, vendiendo el cargo que desempeñaba á su hermano menor Guillermo, no sin exigirle una fuerte suma de dinero. En 1606 fué nombrado preceptor de César de Vendôme, hijo natural de Enrique IV y de Gabriela d'Estrées, y en 1609 lo fué del Delfín. Á la muerte del rey quiso abandonar la corte, pero más tarde fué privado de su pensión por Richelieu. Pasó entonces el resto de su

vida en París y en su castillo de los Iveteaux, comportándose, á juicio de sus biógrafos, como un epicúreo. Compuso este escritor: *Trois barangues* (Caen, 1595); *De l'institution du prince*, poema (París, 1604). Estas y otras obras suyas fueron coleccionadas por Próspero Blanchemain con el título de *Oeuvres poétiques* (París, 1854) y comprende odas, estancias, sonetos, etc.

Bibliogr. Rathery, *Vaquelin des Iveteaux* (París, 1854); J. Travers, *Addition à la vie et aux oeuvres de Vaquelin des Iveteaux* (Caen, 1856). V. también lo que él dice de sí mismo en el *Recueil des éloges des illustres français* (Caen, 1752).

VAUQUELINA. f. *Quím.* Nombre dado antiguamente á la estricnina.

VAUQUELINIA. f. *Bot.* Género fundado por Correa y que comprende plantas de la familia de las rosáceas, subfamilia de las espireoideas y tribu de las quillayeas, con cinco carpelos soldados, pero sin columnilla central, flores hermafroditas con receptáculo persistente, los carpelos libres por arriba y separados en la madurez. Arbustos y arbolillos con hojas coriáceas y aserradas, flores bastante pequeñas, pero en corimbos densos, á la manera de *Photinia* y *Pirus*. Se incluyen cuatro especies de Méjico y Arizona.

VAUQUELINITA. f. *Mineral.* Fosfocromato de plomo y cobre; tal vez idéntica á la laxmannita, cuya fórmula química es $(CrO_4)_2$ (Pb, Cu) (Pb_2O).

Análisis según Berzelius: Cr_2O_3, 28,33; PbO, 60,87; CuO, 10,80.

Monoclínico: 110 : $\bar{1}10$ = 109°,35′; 001 : 110 = 134°4′. Pequeños cristales ó masas concrecionadas de color verde oliváceo ó verde obscuro; raya verde. Dureza, 2,5-3; peso específico, 5,5-5,8. Funde con dificultad, coloreando la llama de verde y produciendo aureola de litargirio; comunica al vidrio de bórax color verde esmeralda. Acompaña á la crocoíta (Ural, Brasil, etc.).

La mayor parte de las substancias determinadas en otras ocasiones como vauquelinita, por contener ácido fosfórico, es por lo que han sido atribuídas á la laxmannita, entre otra la especie mineralógica procedente de Bérésowsk.

VAUQUERIA. f. *Bot.* El género *Vaucheria* de De Candolle, con inclusión de *Woroninia* de Solms, comprende algas de la familia de las vauqueriáceas, único en ella y con unas 25 especies de todas las partes del mundo en aguas dulces y salobres y sobre suelo húmedo. V. lám. ALGAS, II, figs. 7 y 10.

En la sección *tubuligerae* los anteridios no tienen célula limitante y son poco ó nada arqueados, oblongos, cilíndricos y con una abertura en la punta.

Corniculatae también sin célula limitante, forma de cuerno ó gancho y con abertura en la punta.

Anomalae sin tal célula, rectos, ramificados en la punta con un par de tubos de fertilización laterales.

Androphoreae varios de un andróforo con célula limitante.

Piloboloideae sin andróforo, anteridios con célula limitante.

Fósil aparece como talo filiforme, sin tabiques, irregular ó dicotómicamente ramificado, con órganos adhesivos á manera de coral; órganos sexuales laterales ó terminales bien distintos. Se encuentran á veces en depósitos aluviales muy recientes en grandes masas á modo de papel, en que también se encuentran bacilariáceas, cladóforas, etc.

VAUQUERIÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de algas clorofíceas sifonales, con membrana de celulosa y cromatóforos; formación de oosporas. El talo vegetativo es en tubo, á menudo dicotómicamente ramificado, á veces con rizoides; membrana celular no incrustada. En las puntas de las ramas se originan los esporangios limitados por tabique y cuyo contenido sale como una única sinzoospora grande, en que los numerosos cilios ó pestañas están dispuestos por pares; bajo cada par hay un núcleo. Además, hay akinetos y aplanosporas, anteridios y oogonios. Los anteridios con muchos espermatozoides con dos pestañas; los oogonios al principio con numerosos núcleos pequeños, que se trasladan, excepto uno destinado á la fecundación, con una parte del protoplasma al filamento sustentador y entonces el oogonio forma un tabique de separación. Único género *Vaucheria*.

VAUQUERIOIDEAS. f. pl. *Bot.* Sección del género *Caulerpa* en las algas caulerpáceas, con talo piliforme y afieltrado, rastrero y con parte erguida, con ramas y ramitas semejantes, delgadas y cilíndricas, no foliáceas. *C. fastigiata*.

VAUQUOIS. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Mosa, dist. de Verdun-sur-Meuse, cant. de Varennes-en-Argonne; 230 h.

VAURABOURG (ANDREA). *Biog.* Compositora francesa, nacida en Toulouse en 1894. Cursó los primeros estudios de música en el Conservatorio de su ciudad natal, y los de perfeccionamiento en el de París, estudiando el piano con Pugno y la composición con Widor. En esta última enseñanza alcanzó en reñida lucha el primer premio, habiendo producido desde entonces bastantes obras para piano y orquesta, así como alguna música de cámara y melodías para canto y piano, de una factura muy moderna y de depurado gusto.

VAURÉAL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena y Oise, dist. y cant. de Pontoise; 390 h.

VAURÉAL (ENRIQUE, CONDE DE). *Biog.* Escultor francés, n. en París en 1803 y m. en fecha que desconocemos. Fué discípulo de Toussaint y debutó en el *Salon* de 1857, habiendo alcanzado medalla de tercera clase en 1878. En el Museo de Versalles se conserva de este artista un busto del *General de Lavarande*.

VAUREILLES. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Aveyron, dist. de Villefranche, cant. y á 4 kms. SO. de Montbazens, sit. junto al Touzou, una de las ramas que forman el Diège, afl. izq. del Lot (cuenca del Garona), á 497 m. de altitud; 230 h. (1,110 con el municipio). Cantera de yeso.

VAUREIX (ALBERTO DE). *Biog.* Militar y escritor francés, n. en París en 1844. Es autor de *Souvenirs et observations sur la campagne de 1870, armée du Rhin* (1912) y *La fête de Molière ou la Saint-Jean d'Auteuil. Etude de moeurs et de caractères au XVIIe siècle*, comedia en cuatro actos y en verso (Redom, 1921). VAUREIX se retiró del servicio con el grado de general.

VAUREZIS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aisne, dist. y cant. de Soissons; 270 h.

VAUROUX (LE). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Oise, dist. de Beauvais, cant. de Coudray-Saint-Germer; 310 h. Est. de la l. f. del Norte.

VAUSAGESIA. f. *Bot.* Género fundado por Baillon y que comprende plantas de la familia de las ocnáceas, grupo de las albuminosas y tribu de las luxemburgieas, distinto de *Luxemburgia* por tener cinco estambres soldados en la base con cinco estaminodios petaloideos, oblongoaovados. La única especie, *V. africana*, del Congo, es pequeña, con rizoma, hojas esparcidas, lineales lanceoladas, finamente festonadas, estípulas pequeñas, cerdosas, flores en cicinos racemiformes flojos, en el extremo del tallo en las axilas de las hojas superiores.

VAUSSEROUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Deux-Sèvres, dist. de Parthenay, cant. de Ménigoute; 600 h.

VAUTEBIS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Deux-Sèvres, dist. de Parthenay, cant. y á 10 kms. NO. de Ménigoute, sit. junto al Vonne, afl. izquierdo del Clain (cuenca del Loire por el Vienne), á 189 m. de altitud; 1,000 h. Gran comercio de cereales y cría de ganado lanar y vacuno.

VAUTEL (CLEMENTE). *Biog.* Novelista y periodista francés, n. en 1876. Redactor primeramente de

Le Matin, pasó luego al *Journal*, donde desde hace años tiene á su cargo una sección diaria, que le ha dado tanto prestigio como popularidad. Como novelista es también de los más leídos, y de sus obras se han hecho numerosas ediciones. Mencionaremos: *La réoverture du paradis terrestre; Mlle Sans-Gêne; Mon curé chez les riches; Madame ne veut pas d'enfant*, traducida al español con el título de *La mujer que no quería hijos; Mon curé chez les pauvres; Je suis un affreux bourgeois* (1926); *Mr. Meziguer*, y *Les folies bourgeoises*. Además, ha dado varias obras al teatro. La crudeza con que presenta personajes dignos de todo respeto, atribuyéndoles frases y hechos, á veces justos y oportunos, y á veces irreverentes ó chocantes, ha hecho que su labor fuese muy discutida, y aun seriamente impugnada, por algunos críticos y novelistas.

Clemente Vautel

VAUTENET (Luis Juan Aulnette de). *Biog.* Pintor francés, n. en Rennes en 1786 y m. en 1863. Se dedicó preferentemente á los temas de historia. El Museo de su ciudad natal conserva su cuadro: *La reina Blanca libertando prisioneros*.

VAUTHIER (Emilio Antonio). *Biog.* Pintor belga, n. en Bruselas el 20 de Mayo de 1864. Fué discípulo de Pion, Chuysenaer y Portaels. Debutó en su ciudad natal en 1890 y tomó parte en varias exposiciones de su país y francesas. En el Museo de Cannes se conserva su *Retrato de Don Pedro* y en el de Ixelles un *Estudio de jovencita*.

Vauthier (Luis). *Biog.* Ingeniero y político francés, n. en Bergerac en 1815 y m. en fecha que desconocemos. En 1834 ingresó en la Escuela Politécnica, y terminados sus estudios pasó al Brasil, donde dirigió importantes trabajos en la provincia de Pernambuco. Vuelto á Francia en 1846, prestó servicios en distintos departamentos. Acogió con entusiasmo la revolución de 1848 y fué, en 1849, enviado á la Asamblea Legislativa. Por haber tomado parte en la conspiración del 13 de Junio de 1849 se le condenó á la deportación, no recobrando la libertad hasta 1855, año en que se trasladó á España, donde trabajó como ingeniero. Posteriormente se estableció en París y fué varias veces consejero municipal. Publicó diversos estudios en el *Magasin Pittoresque*, y, además: *De l'impôt progressif* (1851); *Manuel des aspirants aux fonctions de conducteur* (1854), y *Le percement du Simplon et les intérêts de l'Europe occidentale* (1875).

Vauthier (Pedro Luis Leger). *Biog.* Pintor americano, n. en Pernambuco (Brasil) á mediados del siglo XIX y m. en 1902. Fué discípulo de Lalanne y se dió á conocer en el *Salon* de 1874. Desde 1883 era *sociétaire* de los Artistas Franceses. Obtuvo mención honorífica en 1884, medalla de tercera clase en 1887, mención honorífica en la Exposición Universal de 1889, medalla de segunda clase en 1892 y la medalla argentina en 1900. Fué nombrado caballero de la Legión de Honor en 1895. Obras: *El bulevar Richard Lenoir en día de fiesta*, pastel (Museo de Moulins); *La fiesta de Saint-Cloud* (Museo de Draguignan); *Paisaje de Saint-Denis* (Museo de Bourges); *La fuente de la Villette en París* (Museo de Amberes), etc.

Vauthier-Galle (Andrés). *Biog.* Escultor y grabador francés, n. en París en 1818 y m. hacia el año 1875. Hizo sus estudios bajo la dirección de los artistas Galle, Blondel y Petitot, con tal éxito, que á los veinte años obtuvo el gran premio de Roma por el grabado en medallas. Durante su estancia en la Villa Médicis remitió á París numerosas copias de obras antiguas, de irreprochable ejecución. Al regresar á su ciudad natal se casó con una nieta de su maestro Galle, añadiendo, á partir de este momento, á su apellido el de aquél. En el *Salon* de 1845 expuso tres medallas: *Retrato de monje, La Beneficencia socorriendo al Infortunio víctima de las inundaciones de 1840*, y *Copia de un mármol del Museo Capitolino*. Años después dió á conocer, con los modelos en bronce de algunas de las obras anteriores, el retrato en bronce de *Mateo de Dombasle*. En 1848 presentó una cabeza de *La República* en el concurso de modelos para las monedas, en el que Oudiné fué premiado. Obtuvo medalla de segunda clase en 1852 y otra en 1866. Merecen citarse, entre sus numerosos trabajos: *Primavera*, estatua (1850); medalla de recompensa en las Exposiciones de Bellas Artes (1852); los retratos de *Bernardo de Palissy, Dufresne de la Chauvinière, Arzobispo de París, J. B. Jenn, Conde de Nieuwerkerke, Dufresnay*, y *Simon Saint-Jean* (1855); *Onfale*, estatua; medalla conmemorativa del Puente del Alma; *Busto*, yeso (1 59); medalla conmemorativa del monumento de Luis, rey de Holanda; *Horacio Vernet*, retrato (1866); *Francia distribuyendo los premios*, bajorrelieves (1868), etc.

VAUTHIERMONT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el territ. de Belfort, cant. de Fontaine: 290 h.

VAUTIER (Benjamín). *Biog.* Pintor suizo, n. en Morges (lago de Ginebra) el 24 de Abril de 1829 y m. en Düsseldorf el 25 de Abril de 1898. Empezó sus estudios de arte en Ginebra; después trabajó dos años como esmaltador de objetos de adorno, y en 1849 entró en el taller del pintor Lugardon. En 1850 pasó á Düsseldorf, trabajando allí un año en el taller de R. Jordan. Luego, siguiendo el ejemplo de Knaus, se dedicó á describir las costumbres de los campesinos, que estudió en el *Berner Oberland*. En 1856 se trasladó á París, pero pronto regresó á Düsseldorf, donde, como primero de sus cuadros de la vida popular, presentó un interior de una iglesia suiza con fieles asistiendo á los oficios di-

Campesino obligado á vender su finca por las deudas
Cuadro de Benjamín Vautier. (Museo de Basilea)

vinos. En los cuadros siguientes pintó también sobre motivos de Suiza, pero luego se dedicó preferentemente al estudio de los usos y costumbres de Suabia, especialmente de los habitantes de la Selva Negra, y pintó en rápida sucesión una serie de cuadros rebosantes de luz, algunos de ellos con un humorismo sano y amable, que le valieron fama de uno de los mejores pintores de género en Alemania. Fué miembro de las Academias de Berlín, Munich y Viena. Consérvanse obras de este artista en los siguientes Museos. En el de Basilea: *Campesino obligado á vender su finca por las deudas* y *Confesión involuntaria;* en el de Berna: *Oración antes de la comida;* en el de Berlín: *Primera leccion de baile* y *En el lecho del enfermo;* en el de Breslau: *Abandonado;* en el de Colonia: *La comida de funerales;* en el de Dresde: *Baile durante los esponsales en Alsacia;* en el de Düsseldorf: *Campesino* y *Jugadores de ajedrez;* en el Ariana, de Ginebra: *Interior de casa bernesa* y *Cura sentado en su sillón después de la comida,* y en el Rath, de la misma ciudad: *La madre enferma; La nodriza, Campesinos procesados* y *La detención;* en el de Hamburgo: *Superchería, El hijo perdido, El brindis á la recién casada* y *Engaño;* en el de Könisberg, *Tarde de domingo en una aldea de Suabia;* en el de Leipzig: *Campesinos jugando á las cartas en la taberna, durante el servicio divino, sorprendidos por sus mujeres;* en el de Maguncia: *Vendedora de flores y frutas de la Selva Negra;* y en el de Munich: *Proyecto de almuerzo en el campo.* En colecciones particulares cabe citar entre otros: *Danzas de campesinos, Fiesta de bodas, Esperando el permiso, Las bodas de oro* y *La parada de la diligencia.*

Bibliogr. Rosenberg, *Benjamín Vautier* (Bielefeld, 1897).

VAUTIER (JORGE CARLOS). *Biog.* Novelista belga, n. en Bruselas en 1842. Colaborador de la *Revue des Deux Mondes* de París, publicó, además, las siguientes novelas: *La grève des femmes; La revanche du mari; Le crime du substitut; La marraine; Le salon des refusés; Le remords du docteur,* y *Train de cinq heures.*

VAUTIER (OTTO). *Biog.* Pintor alemán contemporáneo, n. eñ Düsseldorf. Pertenece á la escuela suiza y fué discípulo de su padre, Benjamín, dedicándose, como él, á la pintura de género. Ha expuesto en los *Salons* de París y en 1900 obtuvo medalla de bronce en la Exposición Universal. En el Museo Ratz, de Ginebra, se conservan: *Joven en una granja* y *La huerfanita.*

VAUTIERA. f. *Bot.* El género *Vauthiera* A. Rich. es sinónimo de *Lepidosperma* Labill. en la familia de las ciperáceas.

VAUTOR (TOMÁS). *Biog.* Músico inglés de fines del siglo XVI y comienzos del XVII. Ignorándose hasta el presente detalles relativos á su vida, salvo que estuvo al servicio del duque de Buckingham y que hubo de solicitar de la Universidad de Oxford, el grado de bachiller en música, sólo se tiene noticias de sus obras, que le acreditan de artista inspirado y original. Una parte de dichas obras se hallan incluídas en el libro de madrigales publicado por el autor en 1619, con el título de *First Set: Beeing songs of diuers Ayres and Natures, of Fiue and Sixe parts, Apt for Vyols and Voyces.*

VAUTORTE. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento y dist. de Mayenne, cant. y á 7 kms. E. de Ernée, sit. en una meseta entre dos afl. izq. del Ernée (cuenca del Loire por el Maine y el Mayenne), á 215 m. de altitud; 240 h. (1,280 con el municipio).

VAUTUCÁN. m. *Amér.* En algunas partes de Chile, nombre de un guiso.

VAUVENARGUES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de las Bocas del Ródano, dist., cantón N. y á 13 kms. ENE. de Aix, sit. junto al Infernet, afl. der. del Arc, tributario del estanque de Berre, á 410 m. de altitud; entre el Grand-Sambuc (696 m.) al N. y el macizo de Sainte-Victoire (970 m.) al S.; 270 h. Gran castillo de los siglos XIV y XVI, con hermosas chimeneas de esta última época y una notable colección de antigüedades y objetos de arte. Este castillo fué el feudo patrimonial del célebre moralista Vauvenargues, fallecido en 1747. Ruinas compuestas de dos bóvedas superpuestas de construcción románica, conocidas con el nombre de *Délubre* (*delubrum,* templo).

La detención, por Benjamín Vautier

VAUVENARGUES (LUCAS DE CLAPIERS, MARQUÉS DE). *Biog.* Moralista y escritor francés, n. en Aix (Provenza) el 6 de Agosto de 1715 y m. en París el 28 de Mayo de 1747. Era hijo de José Clapiers, señor de Vauvenargues y de Claps, y de Margarita de Bermond, y sobrino del marqués de Mirabeau. Su padre, alto empleado de Aix, había sido agraciado con el título de marqués por haber permanecido en su puesto durante la peste que en 1720 asoló aquella ciudad. VAUVENARGUES fué llevado al colegio de segunda enseñanza de Aix, pero su constitución enfermiza no le permitió hacer grandes progresos en los estudios. Á los diez y ocho años fué nombrado subteniente del regimiento del Rey, habiéndose distinguido en la campaña de Italia de 1734 y en la de Bohemia en 1742. Enfermó durante la retirada de Praga, por habérsele helado los pies, y asistió el año siguiente á la batalla de Dittingen. Sus soldados le querían entrañablemente, llamándole padre, pero la ruina completa de su salud le obligó á regresar á Francia cuando tenía el grado de capitán. Falto de recursos al poco tiempo, se vió en la precisión de solicitar el auxilio de sus amigos, particularmente de Fauris de Saint-Vincens, hijo de un consejero del Tribunal de Cuentas de Provenza. Quiso trasladarse á Inglaterra para ilustrarse y al mismo tiempo consultar á los médicos, pero hubo de desistir de sus propósitos por no haber podido reunir el dinero indispensable. En 1743, no pudiendo resistir las penalidades del servicio, pidió su separación del Ejército y decidió solicitar del rey un cargo diplomático. Después de dos solicitudes desatendidas fué á París, en 1744 (Enero á Mayo), consiguió una contestación de Amelot, que le daba algunas esperanzas, pero habiendo contraído á su regreso á Aix (Junio de 1744) unas viruelas, vióse reducido en su salud á un estado precario que le obligó á renunciar á todo empleo público. En 1746 se trasladó nuevamente á París, donde trabó amistad con

Marmontel y frecuentó las reuniones literarias de las Tullerías y del Luxemburgo. En Febrero del mismo año apareció anónima la primera obra de VAUVENARGUES, *Introduction à la connaissance de l'esprit humain, suivie de Reflexions et de Maximes*. Un mes más tarde los austriacos y los piamonteses invadían los territorios de Provenza, y el moralista, sintiéndose patriota, exclamaba recordando su carrera militar: «Toda Provenza está en guerra y yo estoy aquí tranquilamente en mi hogar; el mal estado de mi vista y de mi salud no me justifican bastante... Mandadme allí si hay una nueva expedición y si hay un sitio para mí.» En Mayo del mismo año fué atacado de una enfermedad de pecho, muriendo antes de cumplir los treinta y dos años. Fué amigo de Voltaire, quien le trató siempre con gran cordialidad y simpatía; esta amistad empezó con una carta que VAUVENARGUES escribió á Voltaire desde Nancy, el 4 de Abril de 1743, sometiendo á su juicio un paralelo de Corneille y Racine. Su libro *Introducción al conocimiento del espíritu humano* era considerado por el autor del *Cándido* como el mejor tratado de educación de un espíritu selecto.

Obras de VAUVENARGUES: *Traité du libre arbitre*, terminado en 1737, cuando estaba destinado en Besanzón; *Discours sur les moeurs du siècle; Méditation sur la foi et la prière; Réponse aux conséquences de la necessité*. Fragmentos de sus escritos: *Sur le Pyrrhonisme; Sur la nature et la coutume*, y *Sur la certitude des principes*. La muerte le sorprendió cuando preparaba una edición de sus obras. Los abates Trublet y Segny la publicaron (1747 y 1781). Fortia d'Urban dió otra muy mejorada, pues revisó el texto de las anteriores, consultando los manuscritos que poseía la familia del autor (París, 1797). La de Sicard lleva diversas notas críticas de Voltaire y Morellet (París, 1806); la de Brière contiene en su tercer tomo trabajos inéditos (París, 1821). En 1857 se publicaron sus *Obras póstumas*, y Gibert, el autor de un elogio de VAUVENARGUES, premiado por la Academia Francesa (1856), las incorporó á su edición de 1862, que es la más completa; en ella hay 115 cartas de VAUVENARGUES al marqués de Mirabeau, al presidente Saint-Vincens, á los señores de Villevieille y á otros personajes y amigos de su época. Hay, además, las ediciones de Plon (París, 1874). Los escritos de VAUVENARGUES han sido traducidos á diferentes idiomas. Hafferberg publicó una versión alemana de la *Introducción al conocimiento del espíritu humano* (1899) y de su tratado *Del libre albedrío* (Jena y Leipzig, 1902); E. Hardt, otra de las *Reflexiones y Máximas* (1906). Se ocuparon en la obra de VAUVENARGUES, ya como escritor, ya como educador moral, Voltaire *(Correspondance)*, Marmontel *(Mémoires)* y los críticos é historiadores de la literatura La Harpe, Villemain, Prévost, Paradol y Sainte-Beuve, los mencionados editores de sus obras, etc.

VAUVENARGUES es un escritor notable que ha recibido el aplauso casi unánime de la crítica. Sainte-Beuve ha dicho en sus *Causeries du lundi* (III y XIV): «Tiene propiamente la pulcritud que es el adorno de la precisión, una energía conseguida sin esfuerzo alguno... y las características de una imaginación joven, límpida y sobria, como nos figuramos debieran ser las de Jenofonte y Pericles.» Toda su moral está impregnada de sentimentalismo. Sus máximas anuncian una actitud filosófica que hoy llamaríamos irracionalista. *Los grandes pensamientos vienen del corazón. El buen instinto no necesita la razón, sino que la da. La razón nos engaña más á menudo que la naturaleza. La razón desconoce los intereses del corazón.*

Bibliogr. E. Chasles, *Les Confessions de Vauvenargues* (*Rev. Contemp.*, 1857); Nisard (*Rev. Européenne*, 1859); Morlais, *Études sur Vauvenargues* (1881); Paleologue, *Vauvenargues* (París, 1890); R. C. Hafferberg, *Die Philosophie Vauvenargues's. Ein Beitrag zur Geschichte der Ethik* (Jena, 1898); M. Kuttner, *Vauvenargues* (Berlín, 1900); C. Nebel, *Vauvenargues's Moralphilosophie in besond. Berücksichtigung seiner Stellung zur französ. Philos. seiner Zeit* (Erlangen, 1901); Charaux, *Vauvenargues* (*Etud. francisc.*, 1904); E. Heilmann, *Vauvenargues als Moralphilosoph und Kritiker* (Hidelberg, 1906); A. Ruest, *Vauvenargues*, en *Gegenwart* (Leipzig, 1907); G. Zieler, *Vauvenargues, ein Vorgänger Nietzsches*, en *Hamburger Korrespondent* (1907); L. Merlant, *De Montaigne à Vauvenargues. Essai sur la vie intérieure et la culture du moi* (París, 1914); Lenoir, *Les historiens de l'esprit humain: ...Vauvenargues...* (París, 1926).

VAUVERT. *Geog.* Cant. del dep. del Gard (Francia), dist. de Nimes. Comprende 12 municipios con 17,000 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á 16 kms. SSO. de Nimes, en la vertiente de una colina formada por guijarros y cantos rodados del Pequeño Ródano, hoy á 10 kms. de distancia, á 2 kms. del Vistre, tributario del Mediterráneo, á 70 m. de altitud; 3,300 h. (4,250 con el municipio). Tiene Consistorio protestante. Grandes extensiones de viñedos. Importante comercio de uvas. Est. de la l. f. de Nimes á Aigues-Mortes.

Bibliogr. Sausse-Villiers, *Annales historiques et biographiques de la ville de Vauvert* (Nimes, 1863); P. Boissier, *Vauvert et les Vauverdois* (Nimes, 1870).

VAUVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Mancha, dist. de Cherburgo, cant. y á 3 kms. SSO. de Beaumont-Hague, sit. junto al ansa de Vauville, reentrante del Canal de la Mancha; 400 h. Al N., en una meseta de 134 m. de altura, existe una hermosa avenida cubierta llamada las *Pierres Pouquelées*. || Pobl. en el dep. del Sena Inferior. V. VEAUVILLE.

VAUVILLE (ARMANDO). *Biog.* Pintor francés, n. en Varennes en 1814. Fué discípulo de L. Cogniet, y en el Museo de Reims se conserva una obra suya, *Iglesia de Santo Tomás, en Reims, con personajes*.

VAUVILLERS. *Geog.* Cant. del dep. del Alto Saona (Francia), dist. de Lure. Comprende 23 municipios con 8,680 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 39 kms. NO. de Lure, junto á las fuentes de una de las ramas de un pequeño afl. izquierdo del Coney (cuenca del Ródano por el Saona), á 325 m. de altitud; 1,050 h. (1,100 con el municipio). Gran castillo de los duques de Clermont-Tonnerre, construído en el siglo XVII, y el cual es hoy Casa Consistorial. Cantera de gres rojo. Fáb. de guantes.

VAUVILLIERS (JUAN FRANCISCO). *Biog.* Helenista francés, n. en Noyon en 1737 y m. en San Petersburgo en 1801. Educado por su padre, que era un distinguido humanista, en 1776 fué nombrado profesor de griego del Colegio de Francia, y en 1782 fué admitido en la Academia de Inscripciones. Habiendo abrazado los principios de la Revolución, fué elegido presidente del distrito de Santa Genoveva y diputado suplente de la Asamblea Constituyente. Miembro más tarde del Consejo de los Quinientos, se hizo notar por sus discursos sobre el juramento, la libertad de cultos y otros asuntos; pero siempre sospechoso de abrigar ideas realistas, fué comprendido en la lista de proscripción del 18 Fructidor y se refugió en Suiza. Llamado á Rusia por Pablo I, éste le nombró individuo de la Academia de Ciencias de San Petersburgo y le aseguró una pensión hasta su muerte. Se le deben numerosos y notables escritos, pudiendo citarse entre ellos: *Examen historique et politique du gouvernement de Sparte;* trabajó en los *Notices et Extraits des manuscrits de la Bibliothèque du Roi* y en la edición de *Plutarco* de Arnyot (1785-87); escribió biografías para el *Recueil de portraits des hommes et des femmes illustres* (1787), discursos, poesías, un *Essai sur Pindare* (1772) y las anotaciones críticas de una traducción de Sófocles. || Su padre, n. en Noyers, en Borgoña, en 1698,

y m. en París en 1766. Estudió en el Colegio de Harcout, fué profesor en el de Beanvais, suplente de Vatry en su cátedra de griego del Colegio Real y autor de varios discursos latinos y de una edición del *Lexicon graeco-latinum* de Schrevelius (1752).

VAUVISE. *Geog.* Río de Francia, en el dep. del Cher, afl. izq. del Loire. Recoge el caudal de todas las fuentes vivas de un territorio esencialmente eolítico, por cuya razón su corriente es constante. Nace á 2'5 kilómetros NNE. de Nerondes, al pie de unos altozanos de 261 m. que constituyen la línea divisoria entre las cuencas del Loire y del Cher. En otro tiempo surgía de un estanque que ha sido desecado, como tantos otros, de la cuenca superior del VAUVISE, cuyo caudal serpentea durante largo tiempo por un valle de escasa pendiente entre vastas praderas húmedas y casi palustres. Hasta Jussy-le-Chaudrier corre lánguidamente hacia el NE. En Jussy, á 7 kms. de la rib. izquierda del Loire, toma la dirección NNO. paralelamente al citado río, al cual va aproximándose insensiblemente, dividiéndose algunas veces en varios brazos. Riega la pobl. de Sancerre y después pasa junto al pie del macizo de Sancerre de 434 m. de elevación, recibiendo, procedentes del mismo, varios riachuelos de aguas perennes. Des. en el Loire, al pie del áspero monte de Sancerre, cerca del puente de Saint-Thibaut, á 150 m. de altitud. El volumen ordinario de sus aguas es de 1,777 litros por segundo, que queda en verano reducido á 700. Sus crecidas son muy moderadas. La long. de su curso es de 54 kms. y la extensión de su cuenca de 475 kms.²

VAUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el departamento del Ain, dist. de Belley, cant. y á 3 kms. N. de Lagnieu, sit. al pie del Monte Soyot, que lo separa del Albarine, afl. izq. del Ain (cuenca del Ródano), á 275 m. de altura; 850 h. Explotación de una mina de hierro. Fáb. de láminas é hilos de oro. Estadomina el Vauxonne, afl. der. del Saona (cuenca del Ródano), á 350 m. de altura; 370 h. (1,200 con el municipio). || Pobl. en el dep. del Sena y Oise, dist. de Versalles, cant. y á 4 kms. E. de Meulan, sit. junto á la rib. der. del Sena, bordeada por colinas, á 18 m. de altura; 1,100 h. (1,420 con el municipio). Iglesia del siglo XIII. Est. de la l. f. de París á Mantes por Argenteuil.

VAUX ó VAUX-EN-CORMI. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Vienne, dist. de Civrai, cant. y á 3 kms. E. de Couhé, sit. en la vertiente de una colina que domina el Bouleure, afl. der. del Dive de Couhé (cuenca del Loire por el Clain y el Vienne), á 150 m. de altura; 100 h. (1,300 con el municipio). Iglesia del siglo XII.

VAUX ó VAUX-SUR-MER. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Charenta Inferior, dist. de Marennes, cant. y á 3 kms. NO. de Ruán, sit. cerca de la desembocadura del Gironda, á 10 m. de altura; 480 h. Iglesia románica, restos de una abadía benedictina fundada en el siglo XI.

Bibliogr. Grasilier, *Cartulaire de l'abbaye de Saint-Étienne de Vaux* (Niort, 1871).

VAUX-ANDIGNY. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento del Aisne, dist. de Vervins, cant. y á 6 kilómetros O. de Wassigny, sit. en el límite del departamento del Norte, cerca de las fuentes del Selle, afl. der. del Escalda, á 135 m. de altura; 1,350 h. (1,600 con el municipio). Azucareras. Est. de la l. f. de Busigny á Hirson.

VAUX-CHAMPAGNE. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. de los Ardennes, dist. de Vouziers, cant. de Attigny; 230 h.

VAUX-DE-CERNAY. *Geog.* Antigua abadía cisterciense y pintoresco valle del dep. del Sena y Oise (Francia), dist. de Rambouillet, cant. y á 8 kms. OSO. de Chevreuse, regado por un afl. der. del Yvette (cuenca del Sena por el Orge), sit. entre bosques que formaron parte del gran bosque de Yveline. Las ruinas del convento, junto con un magnífico edificio, ocupan el centro de un vasto dominio en uno de los lugares más célebres de los alrededores de París. De la abadía sólo queda una puerta fortificada, habitaciones abovedadas de una longitud considerable y una gran parte de la iglesia, cuya fachada es muy original. En el recinto de la abadía brotan varios manantiales, uno de ellos de agua ferruginosa. Uno de los religiosos de VAUX-DE-CERNAY, llamado Pedro, que siguió al abad Arnaldo á la Cruzada de los albigenses, ha dejado de esta guerra una preciosa crónica. Debió sus principios á Almaldo, monje de Savigny, á quien mandó su abad Godofredo con otros religiosos al valle Bric-Essart, en cuyo sitio Simón de Bielfa les hizo magnífica donación en 1128. Otros afirman, y con más razón, que fué en 1118. Después, andando el tiempo y gobernando Valles-Sarnay Hugo, fué recibida en la orden Cisterciense, juntamente con Savigny, el 17 de Septiembre de 1147. Sucedió á Hugon, Andrés, que después fué obispo de Utrecht; Guido, que predicó la Cruzada en 1201, manifestó gran celo en favor de la conversión de los albigenses y después le hicieron obispo de Carcasona; Pedro, simple monje que hizo la historia de las luchas albigenses. Perteneció á VAUX DE CERNAY, Brol-Benoit. La abadía fué reconstruída hacia el año 1170.

Castillo de Vaux

Bibliogr. Manrique, *Annales Cistercienses; Thesaurus Anecdotorum; Gallia Christ.* (VII); Merlet, *Cartulaire de Vaux-de-Cernay*; Janauschek, *Origenes Cistercienses* (1877); conde de Dion y Morize, *Étude archéo-*

ción de la l. f. de Ambérieu á Montalieu. || Pobl. y municipio en el dep. del Allier, dist., cant. O. y á 10 kms. N. de Montluçon, sit. á oril. del Cher, afl. izq. del Loire y junto al canal del Berry, á 190 m. de altura; 780 h. Est. de la l. f. de Bourges á Montluçon. || Pobl. y municipio en el dep. del Doubs, dist. de Besanzón, cantón y á 3 kms. SSE. de Audeux, sit. en una colina desde la cual se domina el riach. de Noironte, rama derecha del Recologne (cuenca del Ródano por el Ognon y el Saona), á 280 m. de altura; 180 h. Hermoso castillo de estilo Renacimiento, construído por el cardenal Granvela. Curiosas grutas. || Pobl. en el dep. del Ródano, dist., cant. y á 12 kms. NO. de Villefranche, sit. al pie de los Montes Beaujolais, en una colina que

logique de l'abbaye de N. D. de Vaux-de-Cernay (París, 1890).

VAUX-DE-MONTENOISON. *Geog.* Pequeño país de Francia, en el dep. del Nièvre, dist. de Cosne. Forma la mejor parte del cant. de Prémery, y está regado por el Nièvre d'Arzembouy, una de las ramas madres del Nièvre, afl. der. del Loire. Tiene mucho bosque. Sus localidades principales son Prémery, antiguo feudo de los obispos de Nevers, y Montenoison, centro feudal, posesión de los condes de Nevers, donde existen todavía restos de una antigua fortaleza.

VAUX-DE-NEVERS. *Geog.* Región de los dep. del Nièvre, Cher y Allier (Francia). Se extendía principalmente al S. y al N. de Nevers y comprendía la confluencia del Loire y del Allier. En su área encerraba las pobl. de Nevers, Pougues, Fourchambault, Garchizy, Saincaize, la Guerche-sur-l'Ambois, Sancoins, Veurdre y Lurcy-Lévy.

VAUX-DE-ORNOIX. *(Valles-Ornesio.) Geog. ecl.* Abadía cisterciense fundada el 4 de Enero de 1133, diócesis de Toul-Nancey (Francia). Se la confunde á veces con Valles-Sarnay. La empezó á fundar Godofredo de Gonivilla junto al río Ornes; pero murió en Agosto de 1132 y terminó la obra con tal prisa Ebalo de Montfort, que el 4 de Enero del año siguiente ya pudieron venir monjes de Crista de la línea de Morimondo. El primer abad que leemos en sus cartas fué Balduíno (1140). Tuvo una dependencia que fué Escur.

Bibliogr. Manrique, *Annales Cist.*; Martène, *Thesaurus Anecdotorum;* Calmet, *Histoire Lorraine* (1757); *Gallia Christiana Nova* (1785); Janauschek, *Origenes Cistercienses* (1877).

VAUX-DEVANT-DAMLOUP. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Mosa, dist. de Verdun-sur-Meuse, cant. de Charny; 220 h.

VAUX-DE-VIRE. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento del Calvados. V. VIRE.

VAUX-DU-LOIR. *Geog.* Pequeña región de Francia, en el dep. del Sarthe. Tiene 35 kms. de long. por 15 de anchura media. Su centro es Château-du-Loir. Como su nombre indica, está regado por el Loir, afl. izq. del Sarthe.

VAUX D'YONNE. *Geog.* Pequeña región del dep. del Nièvre (Francia). Corresponde á la parte del curso del Yonne, desde Chitry, más abajo de Corbigny, por Tannay y Clamecy, hasta la salida del río del departamento más arriba de Coulange-sur-Yonne.

VAUX-EN-AMIÉNOIS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Somme, dist. de Amiens, cant. de Villers-Bocage; 550 h.

VAUX-EN-CORMI. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento del Vienne. V. VAUX.

VAUX-EN-DIEULET. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Ardennes, dist. de Bouzers, cant. de Buzancy; 270 h.

VAUX-EN-PRÉ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Saona y Loire, dist. de Chalon-sur-Saone, cant. de Mont-Saint-Vincent; 260 h.

VAUX-EN-VELIN. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento del Ródano. V. VAULX-EN-VELIN.

VAUX-ET-CHANTEGRUE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Doubs, dist. de Pontarlier, cant. de Mouthe; 370 h.

VAUX-LA-DOUCE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Marne, dist. de Langres, cant. y á 5 kms. NE. de Ferté-sur-Amance, sit. junto á un pequeño afl. izq. del Amance (cuenca del Ródano por el Saona), á 250 m. de altura, en el fondo de un risueño valle; 180 h. Ruinas de una abadía de cistercienses, fundada el 19 de Julio de 1168. Algunos hacen remontar su fundación al año 1152 por el deán de la iglesia de Langres, Manasés; pero los autores de la *Gallia Christiana* aseguran que hasta 1166 Manasés no disfrutó de la dignidad de deán de Langres. Más vale la opinión que atribuye la fundación á Adelaida, duquesa de Lotaringia, de quien se sabe que ya en vida de san Bernardo quiso fundar una casa cisterciense. Debió de dilatarse, sin embargo, la realización de su idea, porque tardaron en salir los canónigos que habitaron antes VAUX-LA-DOUCE.

Bibliogr. Manrique, *Annales Cistercienses; Gallia Christ.*; Martène, *Thesaurus Anecdotorum, st. XVII; Opera S. Bernardi* (I); Janauschek, *Origenes Cistercienses* (1877).

VAUX-LA-GRANDE. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Mosa, dist. de Commercy, cant. de Void; 100 h.

VAUX-LA-PETITE. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Mosa, dist. de Commercy, cant. de Void; 110 h.

VAUX-LA-VALETTE. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Charenta, dist. de Angulema, cant. de Villebois-la-Valette; 210 h.

VAUX-LE-MONCELOT. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Saona, dist. de Gray, cant. de Gy; 150 h.

VAUX-LE-PÉNIL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena y Marne, dist. y cant. (N.) de Melun; 85) h.

VAUX-LÈS-MOURON. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. de los Ardennes, dist. de Vouziers, cant. de Monthois; 150 h. Est. f. c.

VAUX-LÈS-MOUZON. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. de los Ardennes, dist. de Sedán, cant. de Mouzon; 230 h.

VAUX-LÈS-PALAMEIX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Mosa, dist. de Commercy, cant. de Vigneulles-les-Hattonchâtel; 310 h.

VAUX-LÈS-RUBIGNY. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. de los Ardennes, dist. de Rethel, cant. de Chaumont-Porcien; 110 h.

VAUX-LÈS-SAINT-CLAUDE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Jura, dist. y cant. de Saint-Claude; 380 h.

VAUX-LE-VICOMTE, antes VAUX-PRASLIN. *Geog.* Célebre castillo de Francia, en el dep. del Sena y Marne, cant. y á 5 kms. NE. de Melun, mun. de Maincy. Tiene un magnífico parque de 275 hectáreas, regado por el Anqueuil, pequeño afl. der. del Sena. Este castillo, una de las más bellas mansiones señoriales del siglo XVII, está rodeado de estatuas, grupos diversos y rejas que constituyen verdaderas obras maestras de arte. Las pinturas que lo decoran se deben á Mignard y, sobre todo, á Carlos Lebrun. La construcción del edificio fué iniciada por el superintendente Fouquet, quien hizo de él su residencia al adquirir, mediante compra, el vizcondado de Melun. Los jardines y juegos de agua eran considerados como los más bellos de Francia antes de la terminación de los de Versalles. Una vez acabados los trabajos, Fouquet ofreció á Luis XIV, el 17 de Agosto de 1661, una fiesta que adquirió la importancia de un acontecimiento, pero cuyos resultados fueron fatales al superintendente. El rey, que tenía ya cierta prevención contra Fouquet, nacida de intrigas cortesanas, se indignó ante la vista de tanta fastuosidad y ostentación, y, juzgando que las riquezas acumuladas lo habían sido en detrimento del Erario público, separó á Fouquet de la administración del Estado. Entre los propietarios posteriores del castillo de VAUX-LE-VICOMTE figuraron los duques de Choiseul-Praslim, el último de los cuales se hizo tristemente célebre por el asesinato de su mujer en 1847. Por haber pertenecido á estos magnates conservó el castillo mucho tiempo el sobrenombre de *Praslin*, que aun se le da actualmente.

VAUX-MARQUENNEVILLE. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Somme, dist. de Abbeville, cantón de Hallencourt; 140 h.

VAUX-MONTREUIL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Ardennes, dist. de Rhetel, cant. de Novion-Porcien; 260 h. Est. de la l. f. del Este.

VAUX-RENARD. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Ródano, dist. de Villefranche, cant. de Beaujeu; 830 h.

VAUX-ROUILLAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Charenta, dist. de Angulema, cant. de Rouillac; 520 h.

VAUX-SAULES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Côte-d'Or, dist. de Dijón, cant. de Saint-Seine-l'Abbaye; 350 h.

VAUX-SOUS-AUBIGNY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Marne, dist. de Langres, cantón de Prauthoy; 450 h. Est. de la l. f. del Este.

VAUX-SOUS-COULOMBS. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Sena y Marne, dist. de Meaux, cantón de Lizy-sur-Ourcq; 130 h.

VAUX-SOUS-CHEVREMONT. *Geog.* Pobl. de la prov. y dist. de Lieja (Bélgica), cant. y á 5 kms. OSO. de Fléron, en la oril. der. del Vesdre, afl. der. del Ourthe (cuenca del Mosa); est. del f. c. de Lieja á Verviers; 4,000 h. (con el municipio). Minas de hulla, fáb. de cal hidráulica, talleres siderúrgicos. En los alrededores de VAUX-SOUS-CHEVREMONT se encuentran las ruinas de la antigua fortaleza de *Chevremont*, construída por los reyes merovingios sobre un peñasco inaccesible que domina el Vesdre, y que fué arrasado por el príncipe-obispo de Lieja, Notger, para poner término á los saqueos sanguinarios de su poseedor.

VAUX-SOUS-LAON. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento del Aisne, á 1 km. NE. de Laon, de la cual constituye un suburbio. Está sit. al pie de la montaña, donde se halla emplazada Laon, y tiene 1,000 h. Curiosa iglesia que se remonta, en parte, á principios del siglo XI.

VAUX-SUR-AURE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Calvados, dist y á 3 kms. N. de Bayeux, cant. y á 6 kms. O. de Ryes, sit. junto al Aure, tributario derecho del estuario del Vire, á 20 m. de altura; 320 h. Más abajo se encuentra el castillo de Argouges, hermosa construcción de estilo Renacimiento.

VAUX-SUR-BLAISE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Marne, dist., cant. y á 4 kms. SSE. de Vassy, sit. junto al Blaise, afl. izq. del Marne (cuenca del Sena), á 175 m. de altura; 650 h. Altos hornos y fundiciones. Est. de la l. f. de Vassy á Doulevant-le-Château.

VAUX-SUR-EURE. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Eure, dist. de Evreux, cant. de Pacy-sur-Eure; 120 h.

VAUX-SUR-LUNAIN. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Sena y Marne, dist. de Fontainebleau, cant. de Lorrez-le-Bocage; 180 h.

VAUX-SUR-MER. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento del Charenta Inferior. V. VAUX.

VAUX-SUR-POLIGNY. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Jura, dist., cant. y á 2 kms. SE. de Poligny, sit. en un pintoresco valle sin salida llamado *Culée de Vaux*, donde des. formando cascadas el Englantine, afl. der. del Orain (cuenca del Ródano por el Doubs y el Saona), á 410 m. de altura; 150 h. Las mesetas que lo rodean alcanzan 550 y 600 m. de elevación. Pequeño Seminario en el edificio, reconstruído en 1702, de un antiguo priorato climista, y cuyos alumnos y personal forman casi toda la población de la localidad.

VAUX-SUR-RISLE. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Eure, dist. de Evreux, cant. de Rugles; 100 h.

VAUX-SUR-SAINT-URBAIN. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Marne, dist. de Wassy, cant. de Doulaincourt; 230 h.

VAUX-SUR-SEULLES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Calvados, dist. de Caen, cant. de Creully; 320 h.

VAUX-SUR-SOMME. *Geog.* Pobl. y mun de Francia, en el dep. del Somme, dist. de Amiens, cant. de Corbie; 280 h.

VAUX-VILLAINE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Ardennes, dist. de Rocroi, cant. de Rumigny; 240 h.

VAUX (BARÓN DE). *Biog.* Escritor de deportes, francés, contemporáneo. Se le debe: *A cheval; Ecuyers et ecuyères; Les Ecoles de Cavalerie; Les hommes de cheval depuis Baucher; Les Haras et les Remontes; L'Armorial de Vénérie; Les grandes fusiles de France; Notre ami le chien; Notri ami le cheval; Le sport en France et à l'étranger; Le monde du sport; Equitation ancienne et moderne*, y *Les hommes de sport.*

VAUX (GUILLERMO SANDYS WRIGHT). *Biog.* Arqueólogo inglés (1818-1885). Estudió en el *Balliol College* de Oxford, y en 1841 obtuvo un empleo en el departamento de antigüedades del Museo Británico, en el que desempeñó diversos cargos de importancia. De 1871 á 1876 catalogó las monedas y medallas de la Biblioteca Bodleiana de Oxford. Se especializó en las antigüedades orientales, llegando á descifrar 90 inscripciones fenicias descubiertas en Cartago, y publicó, entre otras obras: *Nineveh and Persepolis* (1850; 4.ª ed., 1855); *Handbook to the Antiquities; Catalogue of the coins of the bodleyan Library of Oxford; Persia from the earliest period; Greek cities and islands of Asia Minor*, y *Ancient History from the Monuments.*

VAUX (PEDRO DE). V. VALDO (PEDRO DE).

VAUX (RICARDO). *Biog.* Político y jurisconsulto norteamericano, n. en Filadelfia en 1816 y m. en 1895. Comenzó á ejercer la profesión de abogado en 1834 y después ingresó en la carrera diplomática. Perteneció al Congreso y se especializó en el derecho penal. Se le debe: *Brief Sketch of the Origin and History of the State Penitentiary for the Eastern District of Pennsylvania* (1872); *Inside out, or Present Prison Systems and Their Effets ou Society and the Criminal* (1888), y *The State and the Prison.*

VAUX (TOMÁS). *Biog.* Poeta inglés, segundo barón de Vaux (1510-1556). Se educó en Cambridge y en 1527 acompañó al cardenal Wolsey á Francia, adonde volvió en 1532 con el rey. De 1533 á 1536 fué capitán de la isla de Jersey. Sus poesías se hallan en la *Miscellany* de Tottel (1557) y en *The Paradise of Dainty Devices* (1576).

VAUX DE CERNAY (PEDRO DE). *Biog.* Cronista francés, m. hacia el año 1220. Monje del convento de Vaux-de-Cernay, en la época en que su tío Guido era abad del mismo, se distinguió por su ardor en la predicación de la Cruzada contra los albigenses, en la que tomó parte, así como antes había asistido á la cuarta de Tierra Santa. Escribió una relación de la primera, la segunda en orden cronológico, *Histoire de l'hérésie des albigéois et de la sainte guerre entreprise contre eux de l'an 1203 à l'an 1218*, obra dedicada á vindicar la personalidad de Simón de Montfort, pero que resulta interesantísima, como todas las cosas vividas. Publicóla por primera vez Duchesne (Troyes, 1615).

VAUX DE FOLETIER (FRANCISCO JOURDA DE). *Biog.* Historiador francés, n. en Nogant el 28 de Junio de 1893. Terminados sus estudios, ingresó en el cuerpo de archiveros paleógrafos, en el que ha desempeñado diversos cargos. En la actualidad (1929) es archivero del departamento del Charenta Inferior. Ha publicado valiosos trabajos históricos, entre los cuales mencionaremos: *La Rochelle d'autrefois et d'à-présent* (1923) y *Galiot de Genouillac, maître de l'artillerie de France*, obra premiada por la Academia Francesa (1926).

VAUXAILLON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aisne, dist. de Laon, cant. de Anizy-le-Château; 510 h.

VAUXBONS. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Marne, dist. y cant. de Langres; 110 habitantes.

VAUXBUIN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aisne, dist. y cant. de Soissons; 440 h.

VAUXCELLES (Luis Mayer, llamado). *Biog.* Crítico de arte francés, n. en París en 1870. Comenzó muy joven á colaborar en diversas revistas, especialmente en *L'Art et le Vie*, y de 1888 á 1900 dirigió la titulada *Iris*. Posteriormente publicó en el *Figaro* una notable serie de estudios acerca de las conquistas de la ciencia y otra en el *Matin* sobre el arte social. Redactor después del *Gil Blas*, se encargó en este periódico de la crítica de arte y llevó á cabo importantes campañas contra la enseñanza oficial de la Escuela de Bellas Artes y en favor del arte de vanguardia y de la Sociedad de los Independientes. Es director de la revista *L'Amour de l'Art*, y ha publicado, entre otras obras, la novela *Les cahiers de Marianne*.

Vauxcelles (Simón Jerónimo Bourlet, abad de). *Biog.* Véase Bourlet de Vauxcelles (Simón Jacobo).

VAUXCERE. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Aisne, dist. de Soissons, cant. de Braisne; 170 h.

VAUXELLE (Blas). *Biog.* Teólogo francés, n. en Limoges en 1651 y m. en 1729. Religioso de la orden Carmelita de Toulouse, fué enviado como misionero á Levante. Vuelto á Francia, fué prior provincial y visitador general de su Orden. Se le deben algunas obras, siendo la principal la titulada *Dissertations historiques et critiques sur les ordes militaires anciens et nouveaux* (París, 1718).

VAUXHALL. *Geog.* é *Hist.* Antigua casa de campo cerca de Londres; más tarde, desde 1732, lugar de esparcimiento de los londinenses, sit. no lejos del puente del mismo nombre. Inauguróse poco después de la Restauración (1660), y á mediados del siglo XVIII fué punto de reunión del mundo aristocrático. En 1859 se cerró y el solar fué edificado para viviendas. De aquí vino el nombre que se dió á varios lugares de recreo. El parque Vauxhall de Londres, de más de 3 hectáreas de superficie, fué construído en 1890.

VAUXIA. *Paleont.* (*Vauxia* Walcott.) Género de esponjas de la familia de las vauxininas que se ha reconocido fósil en los depósitos paleozoicos más inferiores correspondientes al cámbrico medio de los Estados Unidos.

VAUXITA. f. *Mineral.* S. G. Gordon (1922) describió en *Science* (Nueva York), en *Amer. Min.*, y en *Proc. Acad. Nat. Sci. Philadelphia* (1923) el fosfato hidratado de hierro y aluminio,

$$4\,FeO\,.\,2\,Al_2O_3\,.\,3\,P_2O_5\,.\,24\,H_2O + 3\,H_2O,$$

presentándose como agregados radiales de cristales triclínicos, fuertemente pleocroicos, azul cielo, en las minas de estaño de Llallagua (Bolivia).

VAUXTIN. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Aisne, dist. de Soissons, cant. de Braisne; 80 habitantes.

VAUZELLES (Luis de). *Biog.* Literato francés, n. en París en 1828 y m. en Hyères (Var) en 1888. Cursó sus estudios en el Colegio de Orleáns y en París, en cuya Universidad se licenció en derecho. Fué substituto del procurador imperial de Montargis (1852) y Tours (1854), substituto del procurador general de Orleáns (1856) y consejero del Tribunal imperial de esta última población (1862). En 1874 se jubiló con el título de consejero honorario. Dedicó sus ratos de ocio á la literatura, habiendo compuesto las tragedias á estilo clásico *Alcestes* (1860) y *Polixeno* (1862); el drama histórico *Marc de Vintimille ou les Chevaliers de Rhodes* (1866); *Vie de Jacques, comte de Vintimille* (Orleáns, 1865), biografía de este sabio y literato del siglo XVI; una colección de *Anciennes et nouvelles poésies* (1869), é *Histoire du prieuré de la Magdeleine-lez-Orleáns* (1874).

Vauzelles (Mateo de). *Biog.* Jurisconsulto y escritor francés, n. y m. en Lyón (1490-1561). Doctorése en ambos derechos y desempeñó diversos cargos públicos, siendo nombrado en 1535 abogado real en la senescalía de Lyón y fiscal del Tribunal de Dombes, donde se encargó de ordenar las costumbres, leyes y ordenanzas de aquel pequeño Estado. Fué amigo del célebre Clemente Marot, y de Mauricio Sçève, con cuya hermana Claudina casó. Tenemos de él un *Traité des secondes noces* y *Traité des péages* (Lyón, 1550). Compuso también unos *Emblèmes* en verso y perteneció á la Academia de Fourvière llamada *Angelica*, una de las primeras que se fundaron en Francia.

VAUZREZIS ó VAUREZIS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aisne, dist., cant. y á 5 kms. NO. de Soissons, sit. junto á un afl. der. del Aisne (cuenca del Sena por el Oise), á 55 m. de altura; 280 h. Curiosa iglesia románica. Gran dolmen.

VAVA. *Geog.* Pobl. del África Occidental Portuguesa, en la prov. de Angola, dist. del Congo, conc. de Cabinda, en la delegación de Chiavala; 130 h.

VAVALISIN. m. *Bot.* Nombre vulgar filipino de *Sida acuta*, de la familia de las malváceas.

VAVANGA. f. *Bot.* Género fundado por Rohr y sinónimo de *Vangueria* Juss. ó *Vanguiera* Pers. en la familia de las rubiáceas.

VAVANIA. *Geog.* Pobl. marítima del Kathiawar (Bombay, India Occidental), princip. y á 30 kms. NO. de Morvi, en la rib. meridional del Pequeño Rann de Cutch, á los 23° de lat. N. y 70′ 43″ de long. E. del Meridiano de Greenwich; 1,500 h. Pequeño cabotaje.

VAVAO. *Geog.* V. Vavu.

VAVASOUR (Tomás). *Biog.* Médico inglés, n. hacia los años 1536-37 y m. en Hull el 2 de Mayo de 1585. Educóse como pensionista en el *St. John's College* de Cambridge. Ferviente católico en plena época de persecución religiosa, empezó á concitarse la aversión del Gobierno inglés (1549) con ocasión de una disputa tenida ante los delegados del monarca, en la que Vavasour defendió con gran libertad y fuerza de argumentos la transubstanciación en el sacrificio de la Misa. Terminados los estudios del bachillerato, pasó á cursar medicina á Venecia, en cuya Universidad se doctoró, y el 20 de Noviembre de 1556 obtuvo permiso del Colegio de Médicos de Londres para ejercer la medicina. De allí pasó á la ciudad de York con este objeto. En 1572 se le acusó de haber mantenido en su casa al jesuíta (después mártir) Edmundo Campion, y vista la causa en Noviembre de 1574, se le arrestó en su domicilio, en la ciudad de York, durante nueve meses, transcurridos los cuales fué condenado al destierro en el castillo de Hull. En 1579 obtuvo libertad y volvió á su domicilio, donde diariamente (como antes de desterrarle) se celebraba el Santo Sacrificio. Posteriormente se le persiguió de nuevo y se le recluyó en Gatehouse (Westminster), obteniendo la libertad por haber reconocido la supremacía real en materias de religión, pero fué de nuevo encarcelado como *recusante* en el castillo antes mencionado, donde murió.

Bibliogr. Dasent, *Acts of the Privy Council* (Londres, 1890-1907); Strype, *Parker* (Oxford, 1821); *Cath. Rec. Soc. Publ.* (Londres, 1905).

VAVASSEUR (Cañones). *Hist.* Se dió este nombre á los cañones procedentes de compras hechas en el extranjero durante el último período de la guerra francoprusiana (1870-71) y que terminada ésta se destinaron á la defensa de varias plazas de Francia.

Vavasseur (Francisco). *Biog.* Literato y crítico francés, n. en Paray (Charolais) en 1605 y m. en París en 1681. Á los diez y seis años fué admitido en la Compañía de Jesús y fué regente de los colegiales de

humanidades y retórica, substituyendo en 1644 al padre Petau en su cátedra de Sagrada Escritura del Colegio de Clermont. Distinguióse como poeta latino, y era, á juicio de Olivet, uno de los mejores humanistas de su tiempo. Tenemos de él en verso una *Paráfrasis del libro de Job* (París, 1638); un poema titulado *Theurgicon sive de miraculis Christi* (París, 1644), y cuatro libros de epigramas, odas y elegías. El padre Lucas, su hermano en religión, los reunió, publicándolos á los dos años de la muerte de su autor (París, 1683). Las demás obras de VAVASSEUR son: *Orationes* (París, 1646-62), que tratan de asuntos sagrados y profanos; *De forma Christi* (París, 1649); *Jansenius suspectus* (París, 1650); *Ant. Godellus, ep. grassensis* (París, 1650), dirigidos contra Godeau en estilo acre y satírico; *De ludicra dictione* (París, 1658), escrito burlesco contra los autores antiguos; *De epigrammate* (París, 1669), excelente monografía, y *Remarques sur les «Réflexions touchant la poétique»* (París, 1675), violenta diatriba contra el padre Rapin, que en dicha obra parecía excluir al autor de la lista de los poetas latinos modernos.

Bibliogr. Nicéron, *Mémoires* (XXVI); Titon du Tillet, *Parnasse français*.

VAVASSEUR (LUIS GUSTAVO LE.) *Biog.* Poeta y literato francés, n. en Argentan en 1819 y m. en La Lande-de-Lougé en 1896. Estudió el derecho y residió algún tiempo en París, pero no llegó á ejercer, y á los pocos años se retiró á La Lande-de-Lougé, de donde fué alcalde y consejero general del departamento. En sus poesías se encuentran, al lado de una versificación demasiado fácil y bastante vulgar, fragmentos de una sinceridad y una frescura notables. He aquí los títulos de sus principales obras en verso: *Poésies fugitives* (1846); *Dix mois de révolution* (1849); *Farces et moralités* (1850); *Études d'après nature* (1864); *Inter amicos* (1866); *Les Tripes, par deux Normands* (1875); *Un chapître d'art poétique: la Rime* (1875), y *Poésies*, en colaboración (1843). En prosa se le debe: *Napoléon* (1840); *Vie de Pierre Corneille* (1843); *Notice sur les trois frères Eudes* (1855); *Dans les herbages* (1876); *Les vingt-huit jours du caporal Ballandard; Le poète aubergiste Paul Harel* (1886) y gran número de artículos. Sus *Poésies complètes* fueron reunidas por el autor en cuatro volúmenes (1888-89).

Luis Gustavo Le Vavasseur

VAVEA. f. *Bot.* El género *Vavaea* de Bentham comprende plantas de la familia de las meliáceas, subfamilia de las melioideas y tribu de las vaveas, único en ella. Son arbustos con hojas sencillas, esparcidas, pecioladas, flores pequeñas, en panojas axilares, dicasiales, con ramitas por lo común opuestas, brácteas inferiores bastante vistosas, foliáceas, opuestas ó esparcidas. Se incluyen tres especies de Polinesia.

VAVEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las meliáceas y subfamilia de las melioideas, con sólo dos óvulos por lo general en cada celda, más rara vez sólo uno, semillas menores que en las carapeas, con testa crustácea, coriácea, papirácea ó membranosa, hojas sencillas, enteras, semillas sin albumen, embrión con cotiledones carnosos, fruto con tres ó cuatro semillas. Único género *Vavaea*.

VAVELITA. *Mineral. (Wavellita.)* Fosfato hidratado de aluminio fluorífero. Sinonimia de *gibsita*. *Lasionita.* Ortofosfato alumínico básico hidratado

$$(PhO_4)_4\ (Al_2)_3,\ Al_2O_6H_6 + 9\,H_2O$$

Es general la existencia del Fe, Ca y Fl.

Análisis de vavelita, de Montebrás (1.ª) *y Barnstaple* (2.ª), *por Pisani y Berzelius, respectivamente*

	1.ª	2.ª
Ph_2O_5	39,30	33,40
Al_2O_3	38,25	35,35
Fe_2O_3	—	1,25
CaO	—	0,50
Fl	2,27	2,06
H_2O	26,60	26,80
	106,42	99,36

Sus análisis no dan la misma composición centesimal, y aun los números en ellos obtenidos se apartan bastante entre sí, considerando cada uno de los elementos constitutivos, de donde viene cierta disparidad en las opiniones respecto al modo de formarse la vavelita; en el fosfato alumínico hidratado, conteniendo además flúor, las relaciones del oxígeno en el sesquióxido de aluminio, el ácido fosfórico y el agua, son como 9 : 10 : 12. Admitiendo, como Berzelius lo hacía, que las cantidades de flúor contenidas en la vavelita lleguen á cerca de 2 por 100, cabe establecer una fórmula racional en la que este cuerpo tiene cabida, contando por suyas las pérdidas naturales debidas al análisis; en tal concepto se admite que aquélla se encuentra formada uniéndose 1 molécula de fosfato alumínico con otra de fluoruro alumínico, reteniendo interpuestas ó combinadas 7 moléculas de agua, y en tal sentido se representa la substancia que describimos con el símbolo

$$2\ PhO_4\ 2\ Al_2(OH)_4\ Al_2Fl_2(OH)_2 + 7\ H_2O$$

el cual, una vez admitido, responde á una composición química representada en los números siguientes: sesquióxido de aluminio, 37,1; ácido fosfórico, 34,1; flúor, 4,5, y agua, 25,9, cuyas cifras suman 101,6, con errores por exceso en el análisis atribuído al flúor, conforme se ha dicho. En otros libros y autores se prescinde del flúor, considerando la vavelita como fosfato alumínico hidratado, en cuyo caso los análisis dan, para su composición centesimal: ácido fosfórico, 35,10; sesquióxido de aluminio, 38,20; agua, 26,70, y esto se expresa en otra nueva fórmula muy diferente de la anterior, $H_{24}Al_8Ph_4O_{31}$, admitida por varios mineralogistas; no conformándose con los números primeramente apuntados, hizo repetidos análisis de la vavelita, valiéndose de escogidos ejemplares procedentes de Barnstaple, y los resultados obtenidos fueron los siguientes: sesquióxido de aluminio, 35,35; sesquióxido de hierro, 1,25; ácido fosfórico, 33,40; flúor, 2,06; agua, 26,80, y óxido de calcio, 0,50, sumando en conjunto 99,39 con error por defecto, y dando al mineral grandísima complicación. Puede citarse, marcando nuevas diferencias con los anteriores, un análisis debido á Pisani, hecho con ejemplares procedentes de Montebrás, resultando de ellos contener el fosfato alumínico que nos ocupa, en 100 partes: ácido fosfórico, 34,30; sesquióxido de aluminio, 38,25; flúor, 2,27, y agua, 26,60, cifras mucho más conformes con las correspondientes á la fórmula primero establecida. De todos modos, lo apuntado, elegido entre otras muchas determinaciones analíticas que pudieran presentarse, demuestra cierta variabilidad en las proporciones del fosfato y del fluoruro de aluminio cuando se combinan y unen para constituir con el agua el mineral que se estudia, hecho muy frecuente en la Naturaleza, y el cual es menester atribuir, no á la propia combinación de las dos sales, sino mejor acaso á las condiciones y circunstancias externas en las cuales llévase á cabo, formándose cuerpos distintos, mas no tan determinados que hayan de constituir cada uno una especie ó una variedad siquiera.

Rara vez, y por excepción, preséntase la vavelita cristalizada, y cuando así aparece está en cristales

aislados ó en prismas, desligados unos de otros, como si obedeciendo á fuerzas exteriores se hubiesen separado de una masa formada por muchos individuos unidos; nunca tales prismas tienen gran tamaño; al contrario, son pequeños y delgados, y refiérense sin trabajo al sistema rómbico:

$$RA = 0{,}505 : 1 : 0{,}375; 110 : 110 = 126°25'$$

Frecuente la combinación del prisma 110 con el macrodomo 101 y braquipinacoide 010. Exfoliación según el 110 y 010. Masas fibrosas ó reniformes de color amarillento con distintos tonos; lustre algo vítreo. Birrefringente biáxica con signo positivo

$$n = 1{,}526; 2V = 50''';$$

las formas de que se trata tienen dos exfoliaciones fáciles y perfectas, *m* y g_1. La manera ordinaria y general de presentarse el fosfato hidratado de alúmina conteniendo flúor en las proporciones que luego se citarán es en cristales aciculares algunas veces y con mayor frecuencia en masas fibrosas radiadas ó globuladas, cuyas fibras no se aislan fácilmente por medios mecánicos, ni suelen, naturalmente, aparecer así; forman semiesferas y riñones, siempre con la misma estructura y apareciendo radiada, constituyendo á modo de círculos dotados de brillo vítreo particular, bastante intenso y en ocasiones nacarado de singular belleza; en la fractura aparece aún más marcado y puro el brillo vítreo; los cristales, así como las masas, cuando no son muy voluminosas ni se consideran en grandes espesores, son translúcidos, pero jamás vense transparentes. El color de la vavelita es muy variable, y suele depender, no sólo de elementos unidos á ella é interpuestos de manera mecánica en su masa, sino de óxidos metálicos asociados á sus elementos constitutivos, y que en la masa hacen papel de materia colorante; los ejemplares más puros de fosfato alumínico son incoloros ó blancos, y en tal caso constituyen muy apreciadas curiosidades mineralógicas: los hay amarillos de diversos tonos é intensidades, y son los más abundantes; algunos se hallan verdosos y verdes, siendo menos frecuentes los grises y los pardos, ya bastante obscuros; el peso específico del mineral no es considerable, y varía entre límites bastante próximos, dando 2,3 á 2,4, y la dureza cambia también de 3,5 á 4, aproximándose á la determinada para la fluorina. Cuando se calienta en tubo cerrado á temperatura no muy elevada, pierde agua, que se condensa formando pequeñas gotas en la parte superior y fría del citado tubo; tocando ya su término la deshidratación del mineral, y al desprenderse las últimas porciones de agua, ésta presenta marcada y enérgica reacción ácida, debida al ácido fluorhídrico que contiene, reconocible por sus reactivos, y así demuéstrase la presencia del flúor en el fosfato alumínico hidratado que se examina; al fuego del soplete producese la acción mecánica de separarse en haces fibrosos la masa de vavelita, cuyo cuerpo no llega á fundirse, aunque la temperatura sea muy elevada y sostenida durante largo tiempo; sólo se consigue entonces ver la llama colorida de verde pálido y de poca intensidad; pero la coloración hácese mucho más marcada humedeciendo el mineral sometido al ensayo con ácido sulfúrico puro. Por vía seca, y usando por reactivo el nitrato de cobalto, se consigue el esmalte de color azul propio de los compuestos alumínicos. Apelando á la vía húmeda son los principales disolventes del fluorífero hidratado de alúmina el ácido clorhídrico y la potasa cáustica, obteniéndose en ambos casos líquidos incoloros donde son determinables los componentes del mineral.

Constituye un mineral curioso, y si no abundante en los terrenos, ni tampoco muy diseminado en la Naturaleza, importantísimo desde el punto de vista de la Mineralogía pura. Hállase la vavelita repartida en la Naturaleza, y yace en una porción de terrenos variados y con asociaciones diversas; su forma general y corriente es la ya indicada, de masas radiadas, constituyendo semiesferas, y también en masas globulares y reniformes; cuando cristaliza, los prismas, por excepción, encuéntranse terminados. Vese en las figuras de los esquistos arcillosos del Devonshire, en la hematites parda, contenida en una caliza jurásica de Amberg (Baviera), en los filones de estaño de Montebrás, y en Stramboat (Chester Co Pa), formando estalactitas en una capa de limonita, para no citar sino las principales maneras de presentarse y los más conocidos yacimientos; en Portugal, en Sierra Portalegre, y en España no ha sido indicada su presencia de modo cierto, sin afirmar por esto que no exista en determinados terrenos.

Queda antes afirmado y establecido que la vavelita no es un compuesto perfectamente fijo y definido, y admítese, dentro de ciertos límites, la variación de las proporciones de fosfato alumínico y fluoruro alumínico que la constituyen; y no sólo esto es así, sino que muchas veces parte de la alúmina es substituída por otros óxidos metálicos, apareciendo de esta suerte nuevos cuerpos, los cuales, como variedades suyas ó substancias minerales análogas á ellas, son consideradas por los autores; en el primer caso hállanse los cuerpos naturales denominados kapnicita, astriegisan, planerita, cernholactita, calvavelita y zefarovignita, cuyas propiedades son muy poco conocidas; constituyen cuerpos raros, desprovistos de importancia, y cuyas descripciones son de todo punto interesantes; en el segundo caso inclúyense algunos minerales mejor conocidos, que forman una serie no desprovista de interés, sirviendo de núcleo suyo el fosfato alumínico descrito. El más importante de los citados minerales se denomina fischerita; su composición, no muy alejada de la asignada á la vavelita, corresponde á un fosfato alumínico hidratado, conteniendo, además, en calidad de asociados, óxido de hierro, de cobre y de manganeso, y fosfato cálcico en cantidad que no pasa, en todos juntos, del 1 al 3 por 100; posee color verde puro y algo acentuado; su dureza llega al núm. 5 de la escala de Mohs, y se halla en una arenisca ferruginosa; existe asimismo un fosfato de aluminio plumbífero, notable por presentarse en formas estalactitas; contiene mucha agua, en proporciones no menores del 32 por 100, y ha sido hallado hasta ahora tan sólo en una mina de cobre de Rosières, en el departamento francés del Tarn; debe ser mencionado el hidrofosfato de aluminio y calcio, parecido, por su aspecto, al jaspe llamado *sanguíneo;* ha sido hallado por Damour en las arenas diamantíferas de Bahia, en el Brasil, y ha de nombrarse asimismo la ambligonita, mineral cuya composición es la de un fosfato de aluminio y litio; al igual de los anteriores, es sumamente escaso, y ha sido descubierto por Brenthaupt en una singular roca granítica de Chursdorf, en cuya masa había, además, según el citado autor, cristales pequeños y diseminados de turmalina y de topacio. A la fischerita puede unirse la peganita, que es variedad de análoga composición y caracteres muy semejantes, y como ejemplo de substitución de la alúmina en casi toda la cantidad que en la vavelita está contenida; entre otros óxidos metálicos congéneres suyos deben recordarse la redondita y la bavrandita, en las cuales el sesquióxido de aluminio está reemplazado en gran parte por el sesquióxido de hierro. Ninguno de los cuerpos nombrados tiene caracteres bastante marcados para ser considerados como variedad bien determinada de la vavelita; sus variaciones dependen de accidentes externos, y en ellas influye la naturaleza de los yacimientos del fosfato fluorífero é hidratado de alúmina, á cuya composición química tantos otros minerales curiosos pueden referirse.

VAVELUS. *Geog.* Pobl. de la isla de Creta (Grecia), dist. y á 88 kms. ESE. de Megalokastron ó Candía, en la vertiente N. de la cordillera de Sitia ó antigua *Dicté*, al pie S. de la colina de Proesa, cubierta de restos que parecen anteriores á la civilización helénica. Son las ruinas de *Proesos*, una de las tres ciudades de los Eterocretes (cretenses primitivos) de Homero y de Estrabón.

VAVIECA. adj. ant. ATREVIDO. || f. ant. BURLA.

VAVINCOURT. *Geog.* Cant. del dep. del Mosa (Francia), dist. de Bar-le-Duc. Comprende 15 municipios con 5,150 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 7 kms. NE. de Bar-le-Duc, en una meseta entre el Ornain y el Chée, ambos afluentes derechos del Saulx (cuenca del Sena por el Marne), á 295 m. de altura; 520 h. (550 con el municipio). Estación de la l. f. de Bar-le-Duc á Clermont-en-Argonne.

VAVITAO. *Geog.* V. RAEVAVAE.

VAVOQUIA. f. ant. ATREVIMIENTO.

VAVOU Ó VAVAO. *Geog.* Isla del arch. de Tonga (Polinesia, Oceanía), en su parte N., la más grande del grupo de Vavou ó Hafoulouhao, á los 18° 36′ 44″ de lat. S. y 174° 10′ 33″ de long. O. del Meridiano de Greenwich (en la punta N.). Mide 145 kms.² de super., y cuenta unos 5,000 h. Es una isla madrepórica, de una elevación de 100 m. por término medio sobre el nivel del mar, y de una superficie llana ó ligeramente ondulada. Su forma es irregular: consiste en dos penínsulas, reunidas entre sí por un istmo estrecho. La isla no tiene ni arroyos ni estanques, y sólo se encuentra agua en las profundidades del suelo. Las costas son roqueñas y escarpadas. La isla tiene en su parte oriental una profunda bahía, la de Taoulonga, que forma el mejor puerto del archipiélago y que se extiende entre la costa de Vavou al N. y cinco pequeñas islas al S. Es segura y se halla bien abrigada, pero el agua es demasiado profunda para poder anclar cómodamente: sólo tiene un lugar de anclaje en su extremidad interior. La isla es fértil y bien cultivada. Tiene algunas aldeas; la más importante de ellas es Nou-Ofa. El rey de Tonga residía allí algunas veces.

VAVRAY-LE-GRAND. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Marne, dist. de Vitry-le-François, cant. de Heiltz-le-Maurupt; 290 h.

VAVRAY-LE-PETIT. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Marne, dist. de Vitry-le-François, cant. de Heiltz-le-Maurupt; 120 h.

VAVRINECZ (MAURICIO). *Biog.* Compositor ruso, n. en Czegled el 18 de Julio de 1858. Estudió en el Conservatorio de Budapest y después fué discípulo de Roberto Volkmann. Desde 1882 se dió á conocer como crítico musical, y en 1886 estrenó en la iglesia castrense de aquella ciudad un *Stabat Mater*, que le valió poco después el nombramiento de maestro de capilla de la iglesia de San Mateo. Entre sus obras cabe mencionar: cinco *Misas;* un *Requiem;* el oratorio *Christus;* la obertura *Die Braut von Abydos;* un *Dithyrambe*, para orquesta; una sinfonía; la cantata *Die Totensee*, y las óperas *Rosamunde* y *Ratcliff*.

VAVRINOV. *Geog.* Pobl. de Checoeslovaquia, cuyo nombre alemán es Warnsdorf.

VAVU. *Geog.* V. VAVOU.

VAXAINVILLE. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Meurthe y Mosela, dist. de Lunéville, cant. de Baccarat; 130 h.

VAXEL. *Metrol.* Antigua medida francesa de capacidad, para la sal.

VAXHOLM. *Geog.* Pobl. marítima y fortaleza de la prov. ó *län* y á 20 kms. ENE. de Estocolmo (Suecia Central), en el islote Vaxö, del arch. de Estocolmo; 1,590 h. Pesquerías. Est. de baños de mar muy frecuentada. La fortaleza de VAXHOLM guarda junto con la fortaleza de Oskar-Fredriksborg, sit. al E. de aquélla y en la oril. O. de la isla Rindö, el único canal del Skärgard, accesible á los grandes buques de guerra.

VÄXJÖ. *Geog.* V. VEXIÖ.

VAXONCOURT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Vosgos, dist. de Epinal, cant. de Châtel; 430 h.

VAXTORP. *Geog.* Pobl. de la prov. ó *län* y á 73 kms. S. de Jönköping (Suecia Meridional), en la punta septentrional del lago Flaren, que por el Laga desemboca en el Kattegat; 1,500 h. (con el municipio).

VAY. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Loire Inferior, dist. de Châteaubriant, cant. y á 6 kms. OSO. de Nozay, sit. en una colina que domina un afl. der. del Isac (cuenca del Vilaine), á 70 m. de altura; 320 h. (3,300 con el municipio). Est. de la l. f. de Châteaubriant á Saint-Nazaire.

VAY. *Geog.* V. WAY.

VAY VON VAJAI Y LUSKOD. *Genealog.* y *Biog.* Antiguo linaje magiar, de gran nobleza, cuyos individuos recibieron el título de barones en 1779 y de condes en 1830. Entre ellos descollaron: *Adán*, n. en 1650 y m. en 1711, en el destierro en Danzig; fiel partidario de Francisco Rakoczi II. || *Nicolás*, político, n. el 29 de Abril de 1802 y m. el 14 de Mayo de 1894 en Budapest. Desde 1825 formó parte en todas las Dietas imperiales y figuró entre los incondicionales partidarios de Széchenyi. En 1848 fué enviado de comisario gubernamental á Transilvania, y á pesar de no haber tomado parte en la guerra de la Independencia, fué encarcelado, si bien obtuvo la libertad al cabo de ocho meses. En 1860, jefe del partido conservador, se le confió el gobierno y fué nombrado canciller de Hungría, pero no pudo vencer á Deak, y ya en 1865 dimitió. Después de 1867 desempeñó un importante papel en la Cámara de los magnates, cuyo presidente fué finalmente. || *Béla*, n. en 1820; en 1848 tomó parte activa en la lucha por la Independencia y se vió obligado á desterrarse; al regresar á su país fué promotor del protestantismo y nombrado *Oberkurator* de la iglesia reformada. Desde 1861 hasta 1872 fué diputado de la Cámara popular y luego (hasta 1900) vicepresidente de la Cámara de los Magnates.

VAY (JOSÉ LE). *Biog.* Poeta húngaro, n. en Sajó-Szent-Peter en 1825. Fué empleado del ministerio del Interior, profesor en Miskolcz y primer notario del comitato de Borsod. Se le considera como uno de los primeros poetas húngaros, no sólo por la belleza de la forma, sino también porque ha sabido compenetrarse con el alma nacional cantando sus epopeyas y su decadencia. Sus principales obras son: *Lieder der Erinnerung* (1850); *Gedichte* (1852), y *Neue Gedichte* (1856).

VAYA. f. Burla ó mofa que se hace de uno ó chasco que se le da.

¡VAYA! interj. que expresa la afirmación y promesa de realizar alguna cosa. || Exclamación que indica rubor y protesta un tanto vergonzosa. Aunque la Academia incluye esta voz en el artículo *ir*, como forma de este verbo, sin embargo hay lexicógrafos que le dan artículo aparte, como interjección que es, sobre todo en las locuciones siguientes, en las que no va implicada la acción de dicho verbo. Son éstas, entre otras muchas que se podrían citar: ¡VAYA TRES PIES PARA UN BANCO! Suele decirse cuando se ven reunidas tres personas á quienes se quiere zaherir ó molestar. || ¡VAYA UNA CATILINARIA! Dícese de las reconvenciones, sermones ó amonestaciones que se dirigen á un individuo. || ¡VAYA UNA COSA! expr. fam. con que se rechaza ó se quita importancia á un hecho ó dicho. || ¡VAYA UNA EMBAJADA! Frase hecha con que censuramos las inoportunidades, impertinencias, simplezas ó candideces de un individuo. || ¡VAYA UNA ENSALADA! ¡VAYA UN PISTO! || ¡VAYA UNA ESCUELA QUE SE TRAE! V. ¡VAYA UN JUEGO QUE SE TRAE! || ¡VAYA UNA FILÍPICA! V. ¡VAYA UNA CATILINARIA! || ¡VAYA UNA GANGA! expr. fam. é

irónica con que protestamos de alguna cosa. || ¡VAYA UNA GAVILLA! Familiar é irónicamente se dice del conjunto de personas de no muy buena recomendación. || ¡VAYA UNA GRACIA! expr. fam. é irónica con que protestamos de algún hecho ó dicho que nos produce desagrado ó que no tiene importancia ni trascendencia alguna. || ¡VAYA UNA HERENCIA! Dícese irónicamente del que estudia é imita de otro algo malo, feo ó perjudicial. || ¡VAYA UNA HOMBRADA! Se dice, en sentido irónico, de aquello á que, sin tenerla, se da una gran importancia. || ¡VAYA UNAS ANDANADAS! V. ¡VAYA UNA EMBAJADA! || ¡VAYA UN CAPRICHO! Dícese irónicamente de aquello que se ejecuta innecesariamente y á veces sólo por servir á la ciega voluntad del que lo ejecuta. || ¡VAYA UN CARTULAJE! En el juego se dice por las cartas de poco ó ningún valor. || ¡VAYA UN CISCO! Dícese de aquellos asuntos que se complican y producen grandes y ruidosos efectos. || ¡VAYA UN CUADRO PARA SIN CORTINAS! expr. fam. é irónica que se dice de las personas y las cosas que ofrecen aspecto ridículo ó, en algún otro sentido, censurable. || ¡VAYA UN CHINCHE! Dícese de la persona impertinente, molesta y cansada. || ¡VAYA UN DESAHOGO! Dícese de la persona osada y atrevida. || ¡VAYA UN ESTÓMAGO! V. ¡VAYA UN DESAHOGO! || ¡VAYA UN FREGADO! Dícese familiarmente de todo lo mal hecho, mal dispuesto y mal ordenado ó arreglado. || ¡VAYA UN GUSTO! Véase ¡VAYA UN CAPRICHO! || ¡VAYA UN JUEGO QUE SE TRAE! Dícese del que se vale de medios ingeniosos, astutos y originales para lograr una cosa. || ¡VAYA UN PISTO! Familiar y metafóricamente se dice de lo que constituye desorden, incoherencia, desbarajuste, etc. || ¡VAYA UN TIROTEO! Dícese de las frases intencionadas que se dirigen dos ó más individuos. || ¡VAYA UN TRAPÍO! Refiérese al aspecto y traje de algún individuo, especialmente de la mujer. || ¡VAYA! ¡VAYA! expr. fam. que denota resolución. Otras veces denota aburrimiento por falta de asuntos sobre qué conversar.

VAYA. *Der. adm.* Documento peculiar de los Correos de Gabinete ó de los particulares debidamente autorizados, portadores de paquetes y pliegos remitidos por vía diplomática, acreditativo de la índole oficial y reservada de la correspondencia conducida por dichos Correos ó particulares. También se llama este documento *diploma* ó *parte*.

Se designa asimismo con el nombre de *vaya* el documento que acompaña á toda expedición de Correos, en el que constan los nombres de los empleados ó conductores que la sirvan, la fecha y hora de salida, la correspondencia de todo género de que aquéllos se hicieron cargo y las oficinas donde deba ser entregada.

Con referencia á la primera acepción que hemos dado de esta voz, disponen las vigentes Ordenanzas de Aduanas del 14 de Noviembre de 1924, en su artículo 122, que los paquetes y pliegos que se remitan por vía diplomática y qué sean conducidos por los Correos de Gabinete ú otras personas autorizadas, se respetarán siempre que traigan los sellos de los respectivos ministerios de Negocios extranjeros ó Legaciones con rótulo ó dirección á los ministros del Gobierno ó á los embajadores, ministros plenipotenciarios y encargados de Negocios de potencias extranjeras. Cuando las personas particulares comisionadas para conducir correspondencia oficial de la clase designada en esta disposición no sean portadoras del documento llamado *diploma, parte* ó *vaya,* bastará que traigan anotados dichos pliegos y paquetes en sus respectivos pasaportes.

Si los paquetes ó bultos inspirasen sospechas de contener mercancías, se precintarán y remitirán sin demora á la Dirección general, que los entregará al ministerio de Estado, donde se reconocerán á presencia de un jefe de Administración de aquélla, que tomará razón del contenido. Todo pliego ó paquete de correspondencia que carezca de alguna de las condiciones prescritas en los párrafos precedentes no se considerará como correspondencia oficial, cualquiera que sea la Legación ó persona á que venga dirigido, debiendo, por tanto, ser reconocido, como los demás efectos, en las Aduanas de entrada, con arreglo á las órdenes vigentes, á no ser que los Correos ó encargados de su conducción prefieran devolverlos al extranjero.

Los pliegos, paquetes ó bultos que se dirijan al Gobierno y que, sin ser de las Legaciones del mismo en el extranjero, traigan el sello de los Consulados españoles, pasarán libremente y sin obstáculo alguno por las Aduanas de entrada, siempre que no presenten señales ni infundan sospechas de contener otro objeto que *correspondencia oficial*. En caso contrario, se pesarán, sellarán y precintarán, remitiéndose sin demora por el administrador de la Aduana de entrada á la Sección de Aduanas, de Madrid al propio tiempo que se dé aviso por el Correo á dicha Sección y por Telégrafo á la Dirección general. La Sección, así que reciba los paquetes, lo pondrá en conocimiento de la autoridad á que vengan dirigidos, á fin de que ésta designe una persona á cuya presencia se practicará el reconocimiento y á quien se entregarán si resultan tener correspondencia. Si apareciesen otros efectos, se dará aviso á la Dirección general.

En lo que se refiere á la segunda acepción de la voz *vaya*, preceptúa el vigente Reglamento del 7 de Junio de 1898 para el régimen y servicio del ramo de Correos, en su art. 144, que los encargados de toda expedición consignarán en el *vaya* la correspondencia que reciban en las estaciones de tránsito y todas las incidencias que ocurran durante aquélla. Las oficinas de tránsito y la de término refrendarán dicho documento, sirviendo el mismo, con análogas anotaciones, para el viaje de regreso y quedando archivado en la oficina que lo expidió. El art. 322, en su núm. 9.°, consigna, entre las obligaciones de los inspectores de estafetas ambulantes, la de cuidar de que los administradores ambulantes hagan con claridad las anotaciones en los *vayas* y libros de entrega, encargándose de la custodia de las hojas recibidas en cada expedición, y de los libros después de terminados en lo que se refiere á las líneas generales, y el art. 323, en su núm. 10, ordena á los administradores principales la recepción y despacho personal de los Correos, firmando los *vayas* y confrontando la correspondencia recibida con la anotada en el mismo, no pudiendo delegar esta función sino en un empleado caracterizado de la oficina. También contienen disposiciones relativas á estos documentos los arts. 357, 368 y 371. Según el art. 357, los ambulantes anotarán en el *vaya* los certificados y paquetes de correspondencia ordinaria que reciban y entreguen y cuantos incidentes ocurran en la expedición, y si éstos fuesen de importancia, los participarán por la vía de comunicación más rápida á la Administración de que dependan y á la Dirección general. Según el art. 368, en su núm. 3.°, la agregación de cualquier empleado del ramo de Correos para viajar en el vagón destinado á estos servicios debe consignarse en el *vaya*, excepto cuando la Dirección creyese conveniente prescindir de este requisito. Dispone el art. 371 que los peatones deben llevar un *libro vaya*, en el que anoten la correspondencia que conduzcan y el cual será refrendado por los administradores y carteros de tránsito y destino. En este libro firmarán los destinatarios el destino de los certificados. Finalmente, al tratar de los conductores contratistas, preceptúa el art. 493 que en el *vaya* que ha de llevar el conductor se anotará, además de los paquetes de correspondencia ordinaria, la certificada, de la cual se hará cargo mediante recibo que consignará en los li-

bros correspondientes de la oficina, añadiendo el artículo 396 que los conductores entregarán á su regreso en la oficina de partida el *vaya* que haya acompañado á la expedición terminada.

VAYALPAD. *Geog.* Pobl. del dist. y á 96 kms. SSO. de Kuddapah (Madrás, India Meridional), capital de subdistrito, junto al Bahanadi, brazo der. del Chiyar, afl. der. del Pennar del Norte; 3,500 h., de los cuales 700 son mahometanos. Comercio activo de azúcar de caña, famoso en la India Meridional.

VA-YAN-FU, WA-YAN-FU, FA-YAN-FU, TENG-YAN-FN, DIN-YAN-IN ó ALA-SHAN-YAMEN. *Geog.* Población de la Mogolia Meridional (China), capital del Ala-shan, á 96 kms. NO. de Ning-hia-cheng-wei y á 333 NNE. de Lan-chow-fu, al O. de la cordillera de Ala-shan, junto á un pequeño río que viene del Monte Bugutui, en un oasis del desierto arenoso de Syrje, á 1,490 m. de altitud, á los 38° 50′ de lat. N.; 4,000 h. La población está rodeada de un muro de barro cocido de 2 kms. de circuito. Fué residencia del príncipe de Ala-shan, y por esto lleva el nombre de Ala-shan-yamen (oficina, administración de Ala-shan). Además del palacio del príncipe, simple casa de ladrillo, la muralla contiene algunas lamaserías y tiendas chinas. Algunos centenares de cortijos y también una residencia de verano del príncipe en los alrededores de la población, fueron en su mayor parte destruídos durante la insurrección dungana (1873). Pero desde 1882 las reconstrucciones empezaron y el número de casitas y de cortijos volvieron á aumentar. VA-YAN-FU es uno de los centros de compra de pelo de camello.

VAYAS. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Ponce; 633 h. según el censo de 1920.

VAYCHIS. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Ariège, dist. de Foix, cant. de Ax-les-Thermes; 210 h.

VAYER (PABLO LE). *Biog.* Arqueólogo francés, n. en París en 1845. Ha sido inspector de los trabajos históricos de la ciudad de París, conservador del Museo Carnavalet y bibliotecario del municipio de la capital. Se le debe: *Recueil des inscriptions parisiennes; L'épitaphe de François Tholmer et les armoiries de la ville du Mans* (1894); *Le sceau baronnial de Trouvoie aux armes de Louis de Bourbon, évêque du Mans, 1519-1535* (1894); *Bibliographie sommaire des entrées solennelles des rois, reines de France, souverains étrangers, ambassedeurs, etc., à Paris* (1896); *La stéle funéraire de Gervais de Meserettes du cimetière de Saint-Étienne-du-Mont, 1438* (1897), y *Correspondance historique et archéologique*. Además, ha colaborado en la *Histoire générale de Paris* (1881-1907).

VAYES. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Piamonte, círc. y á 22 kms. ESE. de Susa, sit. junto á un tributario del Dora Riparia, afl. izq. del Po; 1,000 h.

VAYITTIRI, VYTERI ó VYTIRI. *Geog.* Pobl. del dist. de Malabar (Madrás, India Meridional), subdist. de Wainad, á 45 kms. NE. de Calicut, cerca del paso de Tamarasseri, por donde se efectúa el tráfico del café hacia la costa; 6,000 h., de los cuales 600 son cristianos y 500 mahometanos. Como capital de las plantaciones del café del Wainad Meridional, tiene una importante comunidad de cristianos, casi todos europeos.

VAYLATS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Lot, dist. de Cahors, cant. de Lalbenque; 800 h.

VAYMORES. m. pl. *Etnogr.* Tribu indígena del Brasil, que vive en las selvas y montañas de la parte O. Sus individuos eran en otro tiempo antropófagos.

VAYMY. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Pará, sit. al S. de la Sierra Sacury y al S. de la de Cunury.

VAYO (ESTANISLAO DE KOTSKA). *Biog.* Escritor español de la primera mitad del siglo XIX, n. en Valencia. Estudió en la Universidad de su ciudad nativa y cultivó casi todos los géneros, sobresaliendo en la novela histórica, al estilo de Walter Scott, en la que se distingue no sólo por el interés de la narración, sino por la pureza de estilo y lenguaje. Mencionaremos: *Voyleano ó exaltación de las pasiones* (Valencia, 1827); *Grecia ó la doncella de Misolonghi* (Valencia, 1830); *La conquista de Valencia por el Cid*, la mejor de sus obras (Valencia, 1831); *Aventuras de un elegante y las costumbres de hogaño* (Valencia, 1832); *Los expatriados* (Valencia, 1834); *Juana y Enrique, reyes de Castilla* (Valencia, 1835), y *Vida y reinado de Fernando VII* (Madrid, 1834). Dió también varias obras al teatro, y publicó, además, un tomo de *Ensayos poéticos* (Valencia, 1826); un *Diccionario de las frases castizas de Cervantes*, y otros trabajos.

VAYO (FRANCISCO). *Biog.* Sacerdote é historiador español del siglo XVI, n. en Jérica (Castellón). Fué racionero de la parroquia de su población natal, y escribió una bien documentada *Historia de la Leal, Real, Coronada Villa de Xérica y su antigüedad*, obra que no llegó á imprimirse, pero que aprovecharon otros historiadores para las suyas. Se le debe, además, una *Gramática latina* (Valencia, 1569).

VAYO (JULIO ÁLVAREZ DEL). *Biog.* Escritor y periodista español, n. en Villaviciosa de Odón (Madrid) el 9 de Noviembre de 1891. Estudió en las Universidades de Madrid y Valladolid, licenciándose en derecho en la última. Después cursó en la Escuela de Ciencias Políticas y Económicas de Londres, pero se ha dedicado principalmente al periodismo, y en la actualidad (1929) es representante general de *La Nación*, de Buenos Aires, en España, y corresponsal del *Manchester Guardian*. Álvarez del VAYO ha recorrido casi toda Europa y América y desde la revolución soviética ha estado tres veces en Rusia, país que le ha inspirado sus más brillantes y documentadas páginas. Gran periodista, en la más amplia acepción de la palabra, es también excelente literato y sagaz observador. Su estilo limpio, conciso y personal es el vehículo más adecuado para expresar las ideas, que expone siempre con calor y sinceridad, y así sus crónicas, lo mismo que sus libros, se leen con el interés que la novela más interesante, tal es la variedad y verdad de los tipos y de los hechos que en ellos presenta. Álvarez del VAYO ha sido presidente de la Asociación de Corresponsales extranjeros en Berlín y, aparte de su copiosa colaboración en la prensa, ha publicado las siguientes obras: *Alemania* (Madrid, 1919); *La nueva Rusia* (dos ediciones, Madrid, 1926); *La senda roja* (Madrid, 1928), y *Rusia á los doce años* (dos ediciones, Madrid, 1929).

VAYONA. *Geog.* Barrio de la prov. de Alicante, mun. de Crevillente.

VAYRA (PEDRO). *Biog.* Historiador italiano, n. en Bosconero (Canavese) en 1838 y m. á fines del siglo XIX. Se educó en Turín, cursando como alumno en el Colegio de San Francisco de Paula, y siendo muy joven ingresó en el cuerpo de archiveros, pasando á prestar sus servicios en los Archivos de Turín. Se distinguió como paleógrafo y publicó *Illustrazione del Museo storico di Casa Savoia* (Turín, 1880); colaboró, también, en *Curiosità di Storia Subalpina*.

VAYRAC. *Geog.* Cant. del dep. del Lot (Francia), dist. de Gourdon. Consta de 7 municipios con 6,900 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 35 kms. NE. de Gourdon, junto al Sourdoire, afl. derecho del Dordoña (cuenca del Gironda), á menos de 2 kms. E. de Puy d'Issolu, á 130 m. de altitud; 850 h. Iglesia fortificada de los siglos XII y XV. Entre el Sourdoire y el Tourmente, otro afl. der. del Dordoña, existe la estrecha meseta elíptica del Puy d'Issolu, á unos 200 m. de elevación y limitada por escarpas calcáreas cortadas á pico. Á oril. de estas escarpas se encuentran restos de baluartes de construcción gala que la

opinión popular admite son las del *oppidum* cadurco *Uxellodunum*, último núcleo de la independencia gala. En este lugar fué donde el año 51 a. de J. C. el cadurco Lecterio y el senón Drappes, combinando sus fuerzas, intentaron hacer frente á César, quien, después de haber enviado á su lugarteniente Caninio, fué él mismo á bloquearlos y á forzarles á rendirse, secando la fuente de donde sacaban el agua. Gran elaboración de quesos. Canteras de yeso. Fáb. de filtros de café. Est. de la l. f. de Saint-Denis á Aurillac.

VAYREDA Y AULET (JOAQUÍN). *Biog.* Poeta y publicista español, n. en Olot el 26 de Agosto de 1890. Es hijo del novelista y pintor Mariano Vayreda y Vila. Cursó el bachillerato en su ciudad natal y en el Instituto de Gerona. Se ha dedicado á trabajos literarios y periodísticos, habiendo cultivado también la poesía con éxito. Distínguese por su estilo fogoso, batallador é incisivo en las polémicas periodísticas, manejando la ironía y la sátira con verdadera saña. Escribe en castellano con igual soltura que en catalán, haciéndose notable una colección de 30 *Cuentos humorísticos*, publicada en *Las Noticias*, de Barcelona, en los que se reveló como escritor de fino humorismo. De carácter complejo, y quizá no bien definido todavía, en ocasiones ha desarrollado temas místicos y científicos, que dan idea de su erudición. En su ciudad natal y en compañía de otros escritores olotenses fundó los periódicos *El Fluviá*, *El Follet* (periódico satírico) y *La Tradició Catalana*, que en su primera época y mientras fué su redactor-jefe alcanzó gran renombre en los centros literarios y políticos de Barcelona y Madrid. Colaboró en *El Deber*, de Olot; *El Norte*, de Gerona; *La Almudaina* y *El Correo de Mallorca*, de Palma; *La Comarca Bergadana*, de Berga; *En Patufet*, *Las Noticias*, *El Día Gráfico* y *Diario de Barcelona*, de Barcelona, y en *El Financiero*, de Madrid. Tiene publicado: *Regionalisme i Tradicionalisme*, conferencia política (Olot, 1915), y *L'altiva*, drama en tres actos y en prosa (Olot, 1922). En 1919 fué elegido, por sufragio, alcalde de Olot.

Joaquín Vayreda y Aulet

VAYREDA Y CASABÓ (FRANCISCO). *Biog.* Pintor español, n. en Olot el 19 de Mayo de 1888 y m. en la misma ciudad el 7 de Febrero de 1929, hijo de Joaquín Vayreda y Vila. Por tradición y por vocación se dedicó desde niño á las bellas artes, estudiando primeramente en Olot, en la Escuela de Bellas Artes que dirigía el pintor José Berga y Boix. Luego, y siendo muy joven todavía, pasó á Barcelona, donde frecuentó la academia particular de Francisco Galí, bajo cuya influencia y en el ambiente de la escuela olotense que creó su padre, hizo sus primeras armas pictóricas. Lleno de inquietudes artísticas, no le satisfizo el horizonte limitado que sus maestros le habían hecho conocer, y trasladóse á París, donde vivió cerca de un año en completa independencia didáctica, bien que al volver dejó notar claramente que estaba influído por la escuela de Pablo Cézanne. Obtuvo diferentes recompensas en varios certámenes artísticos y ha celebrado diversas exposiciones en Barcelona, Madrid y otras capitales, cada vez con éxito creciente. Sus obras principales son: *Palco de entoldado; Retrato de la señorita Marta*, y *La riera de Ridaura*.

Paisaje olotense, por Francisco Vayreda y Casabó (Colección Plandiura, Barcelona)

Francisco Vayreda y Casabó

VAYREDA Y OLIVAS (PEDRO). *Biog.* Naturalista y etnógrafo español, n. en Sagaró (Beuda, Gerona) el 17 de Marzo de 1877. Cursó los estudios del bachillerato en el colegio de los padres Escolapios de Olot, terminados los cuales pasó á la Universidad de Barcelona, donde hizo los estudios de leyes, obteniendo la licenciatura en derecho el 24 de Junio de 1903. Aparte de estos estudios, desde joven le atrajeron las ciencias naturales, impulsado por el ejemplo de su padre, Estanislao, habiendo hecho algunos interesantes descubrimientos. Se ha dedicado también con preferencia á las investigaciones históricas y especulaciones de carácter folklórico. En este ramo escribió: *Notas sobre «La Garrotxa»*, que fueron leídas en una sesión del *Centre Excursionista de Catalunya*, de Barcelona. Durante muchos años ha ido reclutando datos y material para la monografía *El Priorato de Lladó*, que ha podido documentar debidamente, pues la mencionada obra va acompañada de buen número de diplomas y escrituras pertenecientes á dicha casa religiosa. Ha hecho valiosas aportaciones al *Archivo de Etnografía*, dirigido por el doctor Tomás Carreras, con la entrega del caudal paremiológico recogido en el Ampurdán y La

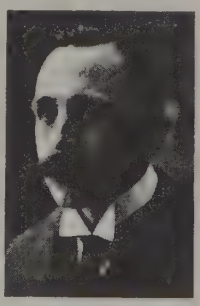

Pedro Vayreda y Olivas

Garrotxa, é integrado por algunos centenares de aforismos y proverbios, en su mayoría inéditos. En el ramo literario ha cultivado preferentemente los cuentos y narraciones de índole rural, publicando diversos trabajos de este carácter en *Lo Geronés*, *La Creu del Montseny*, *Ilustració Catalana*, *La Veu del Empordá*, *Catalana* y *Emporium*. En 1927 fué mantenedor foráneo del Consistorio de los Juegos Florales de Barcelona. Ha sido, además, colaborador asiduo del *Diccionario General de Cataluña*, que publicó el Instituto de Estudios Catalanes.

Bibliogr. *La Lectura Popular* (cuadernos 264, Barcelona); T. Comerma y Vilanova, *Historia de la Literatura Catalana* (Barcelona, 1924).

VAYREDA Y VILA (ESTANISLAO). *Biog.* Botánico, farmacéutico y publicista español, n. en Olot el 11 de Noviembre de 1848 y m. en la misma ciudad el 20 de Septiembre de 1901. Hizo en su ciudad nativa los estudios preparatorios y cursó en la ciudad de Barcelona la carrera de farmacia. Terminada la carrera, unióse á las huestes legitimistas, prestando sus servicios facultativos en los hospitales de sangre que los carlistas tenían en Prats de Llussanés y Montsoliu, cerca de San Hilario Sacalm. Recorrió en sus excursiones buena parte de Cataluña, en especial La Garrotxa, Ampurdán, Llussanés, Guillerías, Alto y Bajo Pirineo, Montserrat, etcétera, y en 1896, con motivo de ser nombrado juez del tribunal de oposiciones á la cátedra de Organografía vegetal de la Universidad de Madrid, visitó las inmediaciones de la corte y Ciudad Real, y de regreso se detuvo á herborizar en Alhama de Aragón. Era miembro de la *Société Helvétique*, que en 1871 se fundó en Neufchatel para el intercambio de plantas entre sus miembros, cuyo número estaba limitado á 50. Sostuvo correspondencia científica con los más notables botánicos de su tiempo, y, á pesar de recorrer zonas ya visitadas por otros naturalistas, pudo dar á conocer las especies siguientes: *Sagina Nuriensis* Vayr; *Seseli? pyrenaeum* Vayr; *Leucantemum fontanum* Vayr; *Lappa uniflora* Vayr; *Campanula Bolosii* Vayr; *Gentiana incisiflora* Vayr; *Echinospermum pyrenaicum* WK. *et* Vayr; *Micromeria Catalaunica* Vayr; *Allium pyrenaicum*, y *Orchis ecalcarata*, las dos de Costa *et* Vayr, y *Ophris asilifera* Vayr. Su notable colección botánica se halla en el Museo Municipal de Olot. Por otra parte, botánicos tan eminentes como Costa, el catalogador de la flora catalana, y los extranjeros Willkom, Arvet, Touvet, Leresche, Luizel y Sennen, le dedicaron estas especies nuevas, que han perpetuado su nombre: *Rosa Vayredae* Costa; *Saxifraga Vayredana* Luiz; *Hieracium Vayredanum* Arv. T.; *Xanthium Vayredae* Sen; *Campanula Vayredae* Leres; *Chamaebuxus Vayredae* Costa WK. y *Poligala Vayredae* Costa. Últimamente, el notable botánico doctor Font y Quer ha aumentado esta lista con *Seselli Vayredanum* Fnt. Q. Publicó los siguientes trabajos: *El «Bruel» de Castelló de Ampurias* (*Revista de Gerona*, año IV, núm. 10, Gerona, 1879); *Plantas notables por su utilidad ó rareza que crecen espontáneamente en Cataluña ó sea Apuntes para la Flora Catalana* (*Anal. de la Soc. Esp. de Hist. Nat.*, t. VIII, Madrid, 1879); *Excursión botánica al Montseny y Guillerías* (*Crón. Cient.*, t. III, núm. 64, Barcelona, 1880); *Plantas llamadas insectívoras* (*Crón. Cient.*, t. IV, núm. 73, Barcelona, 1881); *Excursión botánica al Cabo de Creus* (*Crón. Cient.*, t. IV, núm. 94, Barcelona, 1881); *Excursió botànica al Baix Ampurdá* (*Anuari de l'Associació d'Excursions Catalana* (Barcelona, 1881); *Excursión botánica al lago de Espolla* (*Crón. Cient.*, t. V, núm. 119, Barcelona, 1882); *Nuevos apuntes para la Flora Catalana* (*Anal. de la Soc. Esp. de Hist. Nat.* (t. XI, Madrid, 1882); *Catàlech de la Flora de la Vall de Núria* (*Associació d'Excursions Catalana*, Barcelona, 1882); *Fisonomía propia de la vegetación del valle de Núria. Pirineos de Cataluña* (*Crón. Cient.*, t. VI, núm. 122, Barcelona, 1883; reproducido en la *Revista de Montes*, año VII, núm. 151, Madrid, 1883; traducido al catalán en la «*Historia y Miracles de la Sagrada imatge de Nostra Senyora de Núria*, Barcelona, 1896); *Excursión botánica autumnal á Empurias* (*Crón. Cient.*, t. VI, núm. 142, Barcelona, 1883); *Fauna ornitológica de la provincia de Gerona ó sea breve descripción de las aves sedentarias en la misma y de las de paso accidental ó periódico, sus costumbres y aclimatación bajo el punto de vista de utilidad ó perjuicio para con el hombre y la agricultura en general* (Gerona, 1883); *Efectos del ácido arsenioso aplicado directamente como remedio heroico anticanceroso* (*El Sentido Católico en las Ciencias Médicas*, núm. 22, Barcelona, 1886); *Ensayo de jardín botánico de aclimatación en Lladó, provincia de Gerona* (*Crón. Cient.*, t. XII, núm. 272, Barcelona, 1889); *Excursión botánica á Tossa* (*Crón. Cient.*, núm. 300, Barcelona, 1890· reproducido en la *Revista de Gerona*, año XV, núm. 8, Gerona, 1890); *Estación botánica de Lladó en Octubre de 1891* (*Crón. Cient.*, t. XIV, núm. 338, Barcelona, 1891); *Catálogo de la Flórula de Olot*, premiado en el Certamen literario de Olot de 1893. Lema: *Fulcite me floribus*, inédito; *Notas geográficobotánicas* (*Anal. de la Soc. Esp. de Hist. Nat.*, t. XXIX, Madrid, 1901), *Plantas de Cataluña* (*Anal. de la Soc. Esp. de Hist. Nat.*, t. XXX, Madrid, 1901), y *Catálogo de la Flórula de «La Mare de Déu del Mont»* (vol. 1919-20 de la *Inst. Cat. d'Hist. Nat.*, Barcelona, 1922).

Estanislao Vayreda y Vila

VAYREDA Y VILA (JOAQUÍN). *Biog.* Pintor español, n. accidentalmente en Gerona, donde se habían trasladado sus padres con motivo de la guerra de los Siete Años, el 23 de Mayo de 1843 y m. en Olot el 31 de Octubre de 1894. Muy niño todavía demostró su afición al dibujo, entrando á la edad de nueve años en la Escuela de Bellas Artes de Olot, regida entonces por

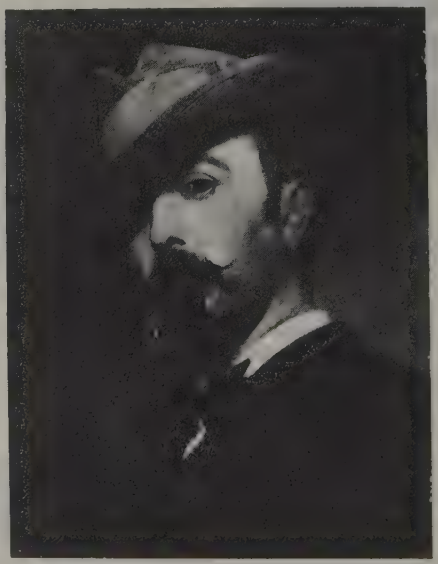

Retrato de Joaquín Vayreda Vila, por Antonio Caba

Paisaje. Cuadro de Joaquín Vayreda

Narciso Pascual, yerno del pintor y primer director de dicha escuela. Juan Carlos Panyó. Pasó luego á Barcelona, donde fué discípulo de Ramón Martí y Alsina, pero su mejor maestro fué el paisaje olotense, que supo interpretar magistralmente. «De entre los discípulos de Martí y Alsina, el revolucionario precursor de la moderna pintura catalana, dice Raimundo Casellas, Vayreda ha sido, con Urgell, el paisajista más eminente: y sobre Urgell y sobre todos, el más influyente, el más impulsor de los pintores de la naturaleza. Venido á la vida del arte en aquella hora de renacimiento para nuestras letras, costumbres é historia, el maestro olotino abarca con su obra todo este ciclo de pintura ruralista, que fué una de las manifestaciones más valiosas del arte catalán. Con sus telas ante la vista se podría seguir paso á paso la historia de este movimiento en un espacio de treinta años.» Durante la guerra carlista, VAYREDA Y VILA se expatrió voluntariamente á Francia, pintando paisajes y retratos en varias poblaciones del Mediodía, en compañía de José Berga. Realizó después algunos viajes á París, donde estudió las obras de Corot, advirtiéndose luego en las suyas la influencia de aquel paisajista y de la escuela de Barbizón. Aun cuando su especialidad era el paisaje, cultivó también la figura, mereciendo anotarse entre los primeros, como muy típicos, sus campos de alforfón. Dejó una numerosa colección de dibujos al lápiz, aguatintas, aguafuertes y sanguinas. Cerca de 250 cuadros están, catalogados, esparcidos por diferentes museos y colecciones particulares, y que figuraron en gran número de exposiciones que efectuó, siempre con creciente éxito. De entre sus obras más notables podemos citar: *Flores de Abril* (1881); *Recansa* (1876); *Los primeros pantalones* (1871); *El entierro del perro* (1881); *El bautizo* y *El verano* (1877); *Paseo matinal* y *Salida del rebaño* (1880); *Orillas de río; Muchachas entre hayas; Día lluvioso;; Después de la lluvia* (1883); *El rebaño; Tarde del Viernes Santo en Olot* (1871), etc. Esta última pin-

Las lavanderas. Cuadro de Joaquín Vayreda (paisaje) y Mariano Vayreda (figuras)

Monumento al pintor Joaquín Vayreda. (Jardines del Palacio de Bellas Artes, Bercelona)

Pastando. Cuadro de Joaquín Vayreda. (Museo Municipal, Barcelona)

tura figuró en la Exposición de 1871 y fué adquirida por el entonces rey de España don Amadeo de Saboya. En 1925 se celebró en la Exposición de Bellas Artes de Barcelona un homenaje á su memoria, dedicándole una sala en la que figuraron más de 50 lienzos de este artista. Obtuvo primeras medallas en París, Viena, Berlín, Madrid y Barcelona. M. Rodríguez Codolá, en un artículo que vió la luz en *La Vanguardia*, de Barcelona, analiza la obra de VAYREDA Y VILA y cómo fué desarrollándose su técnica hasta afirmarse la definitiva personalidad del artista.

Un bautizo en la montaña. Cuadro de Joaquín Vayreda

Bibliogr. Rafael Benet, *Joaquim Vayreda (Antecedents. L'ambient. L'home. L'artista)*, publicación de la *Junta Municipal d'Exposicions d'art* (Barcelona, 1922); Raimundo Casellas, *Joaquim Vayreda*, en *La Vanguardia* (Barcelona, 2 de Diciembre de 1894); José Berga, *Discurso* en la sesión necrológica que tuvo lugar en el Salón consistorial de Olot; Rafael Benet, *El realismo de Vayreda*, en *La Publicidad* (Barcelona, 9 de Diciembre de 1921).

VAYREDA Y VILA (MARIANO). *Biog.* Pintor y novelista español, n. en Olot el 14 de Octubre de 1853 y m. en la misma ciudad el 6 de Febrero de 1903. Cursó los estudios del bachillerato en las Escuelas Pías de Olot, y al empezar la última guerra carlista se unió á las huestes de don Carlos, formando parte en sus últimos tiempos del estado mayor de Savalls. Terminada la guerra, durante la que sufrieron gran merma sus entusiasmos políticos, hallándose sin carrera, pues por causa de la campaña había interrumpido los estudios, dedicóse con grandes alientos á la pintura. Empezó primeramente en la Escuela de Bellas Artes de Barcelona y posteriormente pasó á París, donde fué discípulo de Gérome. Pintó grandes composiciones de carácter histórico, siendo entre ellas notables *El Rey Sisenando ante el Concilio IV de Toledo, presidido por san Isidoro; Recaredo abjurando el arrianismo*, y *Cap d'Estopes*. Descolló grandemente en el estudio de la figura, pero dedicóse también al paisaje, dentro de la escuela paisajista llamada olotense, de la que fué creador su hermano Joaquín. Son notables varios pequeños *tableautins* dentro del género de Meissonier. Indudablemente su hermano Joaquín le aventajó en el paisaje, pero, en cambio, Mariano trataba la figura con más firmeza y solidez. El nombre de su hermano Joaquín, con la sublimidad de su arte incomparable, ha restado sin duda méritos al biografiado, quien de otra suerte hubiera alcanzado mayor renombre en la pintura. Ha faltado, además, quien haya hecho un estudio serio de su arte y haya emprendido el trabajo de catalogar su obra, bastante diseminada. Sus cuadros más notables, además de los mencionados, son: *Solitud, Combregar a muntanya, Repòs* y otros, que se hallan en el Seminario Conciliar y en el Museo de Barcelona, en el Museo Provincial de Gerona y en algunas colecciones particulares. Además, un retablo con pasajes de la vida de san Martiriano se encuentra en el altar dedicado á dicho santo en el monasterio de Santa María (Casa Misión) de Bañolas. Algunas veces colaboraba con

Mariano Vayreda y Vila

su hermano y en este caso se encargaba Mariano VAYREDA de las figuras, mientras Joaquín pintaba el paisaje. Una muestra de estos trabajos en colaboración la damos en el cuadro *Las lavanderas*, que reproducimos. Pero donde Mariano descolló grandemente y más hubiera sido si la muerte no le hubiera arrebatado tan pronto, fué en la literatura. Fundó en Olot un semanario, *L'Olotí*, donde publicó una serie de artículos doctrinales de sano regionalismo, que firmaba con el seudónimo de *A. B. C.*, amén de una infinidad de cuentos y otros trabajos literarios en este

El viático en la montaña. Cuadro de Mariano Vayreda (Museo de Arte Moderno, Barcelona)

periódico, en otro que se fundó más tarde y que llevaba por título el de una de sus obras, *Sanch Nova*, en *Cu-Cut* y *La Renaixensa*, de Barcelona, etc. Su primera obra de vuelo fué *Records de la darrera carlinada*, una serie de cuadros y narraciones episódicas de la guerra carlista, en la que se mostró como fino psicólogo, observador sagaz y maestro de ironías sutiles. La fineza de la sátira en algunos cuadros hace violento contraste con las dolorosas evocaciones de crueles realidades y sentimientos morales y materiales, en otros cuadros, en los que se revela su temperamento exquisito, fino y elegante, de cuerpo y alma. El éxito le animó, y poco después publicó otro libro, esta vez una novela, *Sanch Nova*, en la que creó varios personajes, verdaderas obras maestras. Algunos capítulos de esta obra fueron premiados con un premio extraordinario del Consistorio, en los Juegos Florales de Barcelona. De dicha institución fué mantenedor, teniendo que ser leído su magnífico discurso, por hallarse ya Mariano VAYREDA aquejado de la enfermedad que le llevó á la tumba. Al morir, estaba terminando la corrección de su última novela *La Punyalada*, que se publicó como obra póstuma en *La Ilustració Catalana* y que le cimentó definitivamente la fama de narrador costumbrista. Estas obras describen con cierto realismo poético los paisajes y las costumbres de las montañas de Olot y de sus regiones vecinas, como el llano de Vich y el Ampurdán. Las novelas de Mariano VAYREDA no poseen quizá la estructuración que sería de desear, y se comprende que así sea en una época en que la novela catalana moderna daba todavía sus primeros pasos; pero en cambio algunos de los episodios que el autor narra están descritos con una grandeza épica que produce en el ánimo imborrable impresión, dando la sensación de las obras maestras. Por otra parte, tanto en las novelas como en sus *Recorts* sentimos palpitar intensamente la vida, con sus pasiones y sus angustias, y esto es lo que esencialmente debe uno pedir á todo narrador.

Bibliogr. Comerma, *Historia de la literatura catalana* (Barcelona, 1923); A. Schneeberger, *Conteurs catalans* (París, 1926); Nicolau d'Olwer, *Resum de literatura catalana* (Barcelona, 1927).

VAYRES. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Alto Vienne, dist., cant. y á 7 kms. S. de Rochechouart, sit. en una colina que domina las fuentes del Vayre, afl. izq. del Vienne y á 5 kms. de las fuentes del Charenta, á 282 m. de altitud; 350 h. (2,220 con el municipio). || Pobl. en el dep. de la Gironda, dist., cant. y á 6 kms. OSO. de Libourne, sit. junto á la rib. izq. del Dordoña, en la desembocadura del Gestas, á 10 m. de altitud; 220 h. (1,900 con el municipio). Castillo de los siglos XIII, XVI y XVIII, construído en el emplazamiento del *oppidum* galo llamado *Varatedum*. Excelentes viñedos. Est. de la l. f. de París á Burdeos.

VÄYRYNEN (HEIKKI ALLAN). *Biog.* Geólogo finlandés, n. cerca de Pielisjärvi en 1888. Hizo sus estudios científicos en la Universidad de Helsinki (1909-1915), siendo alumno de A. Ramsay. En 1921 obtuvo el título de doctor en ciencias. Tomó parte en el trazado del mapa geológico de Finlandia (1911-13) y en los trabajos del Instituto Geológico del Estado *(Geologinen toimikunta)*, del cual es miembro fijo desde 1919. Ha hecho investigaciones sobre la petrología de los granitos básicos eruptivos y las piedras sedimentarias de las montañas, tratando en su obra principal sobre todo la situación estratigráfica de las formaciones pizarrosas de la Finlandia Oriental. Sus últimas investigaciones se refieren á la génesis de los minerales piríticos de la región de Outokumpu. Ha hecho viajes de estudio á las montañas del Sajan, á Siberia, á Noruega y Suecia. Además de numerosos trabajos en lengua finlandesa y sueca ha publicado las siguientes obras: *Petrologische Untersuchungen der granito-dioritischen Gesteine Süd-Ostbothniens* (1923); *Die geologischen Verhältnisse eines Vorkommens von Kaolin im finnischen Grundgebirge* (1924), y *Geologische und petrographische Untersuchungen im Kainuugebiet* (1928).

Heikki Allan Väyrynen

VAYSON (PABLO). *Biog.* Pintor francés, n. en Gordes (Vaucluse) el 4 de Diciembre de 1842 y m. en París el 14 de Diciembre de 1911. Después de haber efectuado sólidos estudios en el Liceo de Aviñón, pasó á París, donde comenzó los de derecho, que abandonó muy pronto, pues más que por las leyes sentíase atraído por las bellas artes. Consagróse al estudio de la pintura y fué discípulo de Gleyre y J. Laurens, pero la obra de estos artistas no debía ejercer gran influencia sobre VAYSON, que puede decirse que se formó él mismo en la gran escuela de la Naturaleza. Debutó en el *Salon* de 1865, y desde su primer cuadro reproduciendo el *Bosque de Fontainebleau* inspiró sus paisajes en diversas comarcas, como las de

Pablo Vayson

Marlotte, Sologne, Provenza, etc. Desde 1883 fué miembro de la Sociedad de los Artistas franceses; obtuvo medalla de tercera clase en 1875, de segunda en 1879 y medalla de oro en las Exposiciones Universales de 1889 y 1900. En 1906 fué nombrado oficial de la Legión de Honor. «Pocos artistas, dice J. M. Delisle, han amado y comprendido su país natal mejor que él, expresando más fielmente su carácter: el sol brutal de las llanuras provenzales, en el que los matices más delicados de las hierbas de la pantanosa Camargue aparecían en sus telas pintadas con amplitud, fuertemente luminosas, tratadas en el estilo robusto de la escuela al aire libre, de la que quedará como uno de los representantes más hábiles y más sinceros á un tiempo.» Además de algunas telas de otros asuntos que le inspiró su estancia en Argel, entre las que se cuentan *Interior de una casa mora en Argel* (1875) y *Judía de Argel en la fuente* (1875), merecen citarse entre las obras que caracterizan al artista: *Alrededores de Marlotte* (1870); *Reunión de caza* (1876); *Pavera* (1867); *Regreso del mercado; Llamada de las vacas en Sologne; Siega en Provenza* (1868); *Pastor y corderos en las gargantas de Senangue* (1869); *Cazadores de la Camarga* (1872); *Provenza* (1870); *Primavera* (1877); *Perro de pastor en la Camarga* (1878); *Los carneros, paisaje de Provenza* (1879); *Salida del rebaño* (1880); *Rebaños nómadas abandonando la montaña para invernar en Crau, Provenza* (1881); *Buscadores de trufas* (1886); *Buey paciendo* (1886); *Pastor de Camarga* (1906); *Faisanes y gato silvestre* (1906), y un hermoso tríptico que presentó en el *Salon* de 1910, considerado como la más notable de sus pinturas, titulado: *San Gens, patrón del condado Venaissin*. En el Museo de Aviñón se conserva de este artista: *El pastor y el mar; El regreso del mercado de San Trinit*, y *El hijo pródigo guardando cerdos;* en el de Grenoble: *Pastora de ovejas;* en el de Montpellier: *El sueño de los pastores;* en el de Mühlhausen: *Perdiz en la nieve*, y en el de Nantes: *El pastor y el mar*.

La vuelta del rebaño. Cuadro de Pablo Vayson

VAYSSE (Leoncio). *Biog.* Pintor francés del siglo XIX, n. en Maligny. Fué discípulo de Prou y de Jeaniot, miembro de la Sociedad de los Artistas franceses desde 1894, y se le concedió mención honorífica en la Exposición Universal de 1900. Se ha distinguido especialmente en el paisaje, conservándose en el Museo de Langres *Paisaje de Champaña* y en el de Troyes *Mañana de Diciembre* y *Paisaje de Octubre*.

VAYSSIÈRE (Alberto J. B. María). *Biog.* Zoólogo francés, n. en Aviñón el 8 de Julio de 1854. Estudió en su ciudad natal, en Marsella y en París, doctorándose en ciencias naturales en 1882. Desde 1873 era preparador de la Facultad de Ciencias de Marsella; de 1884 á 1898 fué maestro de conferencias de la misma, y desde 1898 es profesor titular de zoología y director del Museo de Historia Natural de dicha ciudad. Ha publicado numerosos trabajos de zoología y anatomía, así como la obra *Mollusques de la France et des regions voisines* (París, 1914), y es correspondiente del Instituto de Francia, que le ha premiado varias veces.

VAYSSIÈRES (Luis Agustín). *Biog.* Historiador francés, n. en Vers-sous-Sellières el 29 de Diciembre de 1850. Estudió en la Escuela de Diplomática, obteniendo el título de archivero diplomático en 1875, y ejerció las funciones propias de su carrera en los departamentos del Ain, Jura, Corrèze y Allier. Aparte de diversas ediciones de obras antiguas, se le debe: *Le comte de Bourgogne Othon IV* (1875); *Voltaire et le pays de Gex* (1876); *Huit ans de l'histoire de Salins et de la Franche-Comté* (1876); *L'ordre de Saint-Jean de Jérusalem, ou de Malte en Limousin* (1884); *Le dernier siège de Dôle par les français en 1674* (1886); *De l'administration municipale de Moulins avant la Révolution* (1889); *Les Etats du Bourbonnais* (1890), y *Procès verbal de la généralité de Moulins donné en 1668* (1892). Fundó y dirigió en Moulins *Les Archives Historiques du Bourbonnais*.

VAYUNCA. f. *Germ.* Taberna.

VAZ. *Geog.* Serrijón del Uruguay, en el dep. de Cerro Largo. Se extiende á lo largo de la marg. der. del Tacuarí, comenzando en la picada de las Bochas del mismo río y lo costea en una extensión de 25 kms.

Vaz (Álvaro). *Biog.* Jurisconsulto portugués, n. en Évora en 1526 y m. en 1593. Hizo sus primeros estudios en su ciudad natal y siguió luego los de derecho en la Universidad de Coimbra, donde se doctoró. En 1556 fué nombrado profesor del Instituto, y contrariado más tarde por no haber obtenido una cátedra de derecho á la que hizo oposiciones, se trasladó á Lisboa, donde, además de otros importantes cargos, obtuvo una cátedra en la Universidad. Alcanzó gran renombre como jurisconsulto, no sólo en su país, sino también en el extranjero, como lo prueban varias ediciones de sus obras hechas en Francfort, Venecia, Cremona, Colonia, etc. Citaremos entre ellas: *Consultationum ac rerum judicatarum in regno Lusitaniae* (1588); *Decisionum* (1601); *Praxis partitionum et collationum inter heredes secundum jus regium Lusitaniae* (1605); *Questionum juris emphyteusici* (1591), etc.

Vaz (Francisco). *Biog.* Sacerdote y poeta portugués del siglo XVI, n. en Guimarães, al que se debe *Obra da muito dolorosa morte e paixão de Nosso Senhor Jesus Christo, conforme a escrevem os quatro santos evangelistas*, obra en verso, impresa por primera vez en Lisboa en 1539 y que luego alcanzó gran popularidad y buen número de ediciones. En el siglo XVII fué traducida á la lengua concán en la India.

Vaz (Francisco de Asís Sousa). *Biog.* Médico portugués (1797-1870). Estudió en la Universidad de Coimbra y fué nombrado más tarde profesor substituto de la Escuela médicoquirúrgica de Oporto. Sus ideas liberales le obligaron á salir de Portugal, refugiándose en París, donde siguió sus estudios en 1828, doctorándose en 1832. Al año siguiente, después de haberse consagrado á profundos estudios del cólera morbo, regresó á su patria para combatirlo y más tarde fué nombrado catedrático en la Escuela médica de Oporto y administrador del Hospicio de expósitos. Se le debe: *De l'influence salutaire du climat de Madère dans le traitement de la ptisie pulmonaire; Relação historica, estatistica e medica da cholera-morbus en Paris*, etc. (1833); *Curativo de cholera-morbus* (Lisboa,

1833); *Algunas palavras acerca de expostos* (1841); *Memoria sobre os expostos e hospicio do Porto* (1848); *Memoria sobre a inconveniencia dos enterros nas egrejas e utilidade da construcção dos cemiterios* (1835); *Elogio de Antonio José de Sousa, lente de Escola medico-chirurgica do Porto*, en los *Annaes da Sociedade Litteraria Portuense* (1838), etc.

VAZ (GASPAR). *Biog.* Misionero y escritor jesuíta, portugués, n. en Chaves y m. en Lisboa en 1596. Ingresó en el convento de los Jesuítas de Coimbra en 1572, estudió en la Universidad y enseñó después teología en la Universidad de Évora. Fué á misionar á Algarbe, donde contrajo la enfermedad que le llevó al sepulcro. Se le deben unos comentarios á Aristóteles: *Introductio ad dialecticam; Logica*, etc. El original de esta última, inédita como las demás, se encuentra en la Universidad de Oxford.

VAZ (GOMES). *Biog.* Misionero y escritor portugués, n. en Serpa en 1542 y m. en Lisboa en 1610. Ingresó en la Compañía de Jesús, profesando en el Colegio de Évora en 1562. Á los dos años embarcó para la India, y después de haber regentado algunas cátedras en la casa de los Jesuítas de Goa, consagróse á las Misiones, llegando á ser procurador de dicho convento y superior del de Malaca. Escribió una obra titulada *Tratados moraes*, que dejó inédita, y se le deben varias interesantes cartas, en una de las cuales se ocupa en los ritos religiosos de China. Un extracto de estas cartas fué publicado en italiano.

VAZ (GONZALO). *Biog.* Liturgista portugués del siglo XVII, n. en Lisboa, del que se cita la obra siguiente, que alcanzó varias ediciones: *Breve compendio das rubricas geraes e particulares e ceremonias que se devem guardar no sacrosanto sacrificio de missa resada e solemne, conforme a ultima reformação do papa Urbano VIII* (Lisboa, 1651).

VAZ (JOSÉ). *Biog.* Religioso oratoriano, apóstol de Ceylán, n. en Goa (India portuguesa) el 21 de Abril de 1651 y m. en Kandy el 16 de Enero de 1711. Hijo de padres indígenas cristianos, estudió la retórica en el Colegio de la Compañía de Jesús en Goa y luego teología en el de Santo Tomás de Aquino en la misma ciudad, y después de recibir las órdenes sagradas se dedicó á la predicación y confesión con provecho de parte de los cristianos de aquella colonia. En 1684 ingresó en la orden del Oratorio en el Colegio recién abierto en Goa y del que pronto fué nombrado superior; pero en 1686 obtuvo licencia para renunciar á este cargo y partir á Ceylán, donde los calvinistas holandeses hacían gran propaganda y donde tuvo mucho que sufrir en defensa de la fe católica, viéndose, por fin, obligado á refugiarse en Kandy, capital de un Estado indígena independiente, donde, á pesar de esto, fué encarcelado al llegar, por habérsele denunciado como espía portugués. Después de su muerte obró Dios gran número de milagros por su mediación, por lo cual hacia el año 1737 el obispo de Cochín, Francisco de Vasconcellos, propuso á la Santa Sede la conveniencia de que se incoara el proceso de beatificación de VAZ, y así se hizo en Goa; pero el incumplimiento de ciertas formalidades obligó al papa Benedicto XIV á anular el proceso, aunque con orden de reanudarlo tan pronto como se pudiese. En Kanara, en cuya Misión trabajó mucho tiempo y de la cual fué superior, se le conoce generalmente por venerable padre José Vaz. Además de muchas cartas escritas para su patria, dejó inéditas: *Obras espirituaes para a instrucção d'um missionario* y *Vocabulario da lingua shingala*.

Bibliogr. Do Rego, *L'apostolo di Ceylan, P. Giuseppe Vaz, della Congregazione dell'Oratorio di S. Filippo Neri* (Venecia, 1758); *Mangalore Magazine* (1905-09).

VAZ (JUAN). *Biog.* Poeta portugués de los siglos XVI y XVII, n. en Évora. Cursó humanidades y filosofía en la Universidad de su ciudad natal y debió su renombre al poema llamado *Gaia*, cuyo verdadero título fué: *Breve recopilação e tratado novamente tirado das antiguidades de Hespanha, que trata como el-rei Almansor morreu em Portugal junto a cidade do Porto, onde agora chamaur Gaia aos mãos de el-rei Ramiro e sua gente, d'onde tambem cobrou e matou sua mulher, chamada Gaia, que estava com este mouro, da qual ficou este logar chamado do seu nome*. Esta obra fué publicada en 1601 y reimpresa varias veces, una de ellas en 1868 por Teófilo Braga, en Coimbra, quien acompañó la edición de un estudio sobre la transformación del romance popular en romance erudito en las postrimerías del siglo XVI. Débense, además, á VAZ: *Historia de Abel e Cain, representada em uma procissão do Santissimo Sacramento da freguezia de San Mamade de Evora; Historia da Samaritana, representada junto do poço que está á porta da freguezia de San Mamede de Evora; Tratado da successão de Philippe n'este reino de Portugal, com meritos louvores d'este principe*, etc.

VAZ (JUAN). *Biog.* Pintor portugués contemporáneo, uno de los fundadores del Grupo del León, de Lisboa, y profesor y director de la Escuela Alfonso Domingues. Expuso notables cuadros en la sección portuguesa de las Exposiciones de París de 1900 y de San Luis de 1904. En 1905 fué uno de los decoradores del restaurante *León de oro*, de Lisboa, y en 1908 se encargó de la parte decorativa de la sección portuguesa en la Exposición de Río de Janeiro. En sus pinturas de caballete se ha consagrado con preferencia á las marinas; merecen citarse: *Barcas en la playa; Atardecer; Canoa en la playa de S. Domingos (Vianna do Castello); Al sol; Vista de Lisboa; Paisaje del Duero; Vista de Oporto; Orillas del Sado; Duero*, etc.

VAZ (JUANA). *Biog.* Poetisa portuguesa, nacida en Coimbra, que fué llamada á Lisboa para enseñar el latín á la infanta doña María, habiendo contribuído no poco á desarrollar en el ánimo de ésta el gusto por la erudición. Poseía el griego, el latín y el hebreo, siendo prueba de ello las cartas que dirigió al papa Paulo III. Se le deben muchas poesías en latín, varias de las cuales fueron impresas, quedando inéditas las restantes. La ensalzan los poetas de su tiempo, y Andrés de Rezende la dirigió una epístola en versos latinos.

VAZ (PEDRO). *Biog.* Médico portugués, probablemente de origen judaico, n. en Covilha. Residió en Italia y en España, donde imprimió un *Commentario medico* en latín (1576), una *Apología* (1582), en que combatió determinados métodos terapéuticos; la obra titulada *De scopis mittendi sanguinem* (1601), y un tratado sobre una epidemia de peste.

VAZ (TOMÁS). *Biog.* Jurisconsulto portugués, n. en Coimbra en 1553 y m. á mediados del siglo XVII. Cursó la carrera de derecho en la Universidad de Coimbra y después pasó á residir á Oporto, donde logró gran renombre como abogado. Sus escritos en latín sobre diversos asuntos fueron impresos en 1612 y reimpresos en 1679, 1701 y 1731. En 1656, muerto ya VAZ, apareció una obra sobre la nueva reforma de Justicia, con el título en latín, pero escrita en portugués, y dejó inéditos unos *Commentarios as Pragmaticas*.

VAZ BARBOSA (SIMÓN). *Biog.* Jurisconsulto y teólogo portugués, n. y m. en Guimarães (1591-1681). Doctor por la Universidad de Coimbra, fué canónigo de Vimieira y en Coimbra, en cuya Universidad ejerció el profesorado. Es muy elogiado como tratadista por su hermano el escritor A. Barbosa. Se le debe: *Principia et locos communes seu regulas tam decisionum quam argumentorum utriusque juris* (Lyón, 1630; Génova, 1650; Madrid, 1649; Roma, 1621); *Axiomata et loca communis juris aucta et illustrata multis superadditis locis axiomatibus ampliationibus et limitationibus a Gabriel A. de Velasco* (Coimbra, 1651); *Tractatum*

de dignitate origine et significatis mysteriosis eclesiasticorum graduum officii divini vestium sacerdotalium et pontificalium atque verborum ceremoniarum et aliarum rerum pertinentium ad sanctissimam misae sacrificium (Lyón, 1655); *Repertorium juris civilis et canonici* (Lyón, 1668), etc.

VAZ COUTIÑO (GONZALO). *Biog.* V. COUTINHO (GONZALO VAZ).

VAZ DA COSTA (ALFONSO). *Biog.* V. COSTA (ALFONSO VAZ DA).

VAZ DALMADA (FRANCISCO). *Biog.* Marino portugués del siglo XVII. Adquirió gran renombre por sus hechos de armas como capitán de mar en la armada que mandaba Enrique de Noronha contra Malabar en 1613, y en la victoria que el general Luis Brito de Mello ganó á los moradores de la ciudad de Bartula. En 1621, navegando en el buque *San Juan,* de que era capitán Pedro de Morales Sarmiento, naufragó en el Cabo de Buena Esperanza, de cuyo desgraciado suceso escribió: *Tratado do succeso que teve a nao San João Bautista e jornada que fez a gente que della escapou desde trinta e tres graos no cabo de Boa Esperança, onde fez naufragio, até Zofala, hindo sempre marchando por terra* (Lisboa, 1624).

VAZ DE AGUILAR (JOSÉ). *Biog.* Religioso y literato español, n. en Sevilla y m. en 1763. Tomó el hábito de los Mercedarios en el convento Casa grande de su ciudad natal, y gozó fama de teólogo y de notable humanista, así como de varón piadoso. Fué rector del Colegio de San Laureano, maestro de su religión, cronista y elector general. Dejó escritos algunos poemas en loor de los santos de su Orden.

VAZ DE CAMINHA (PEDRO). *Biog.* Escritor portugués, cronista de la armada de Pedro Alvares Cabral, al que se debe una minuciosa carta enviada á don Manuel, describiendo los incidentes del descubrimiento del Brasil.

VAZ DE CARVALHO (MARÍA AMALIA). *Biog.* Escritora portuguesa contemporánea, nacida probablemente en Pinteus, cerca de Lisboa, en una finca de su padre, donde se reunían los poetas y escritores más notables de su tiempo. En aquel ambiente apropiado se desarrollaron sus facultades y pronto adquirió cierta celebridad por sus escritos. Fué colaboradora del *Diario Popular, Jornal do Commercio* y otros, donde publicó trabajos con el seudónimo de *Valentina de Lucena.* En 1874 casó con el poeta Gonçalves Crespo, en colaboración con el cual escribió *Contos para nossos filhos* (1886). Se le debe, además: el poema *Uma primavera de mulher; Vozes de ermo* (1876); *Serões no campo* (1877); *Arabescos* (1880); *Contos e phantasias* (1880); *Cartas a Luisa* (1886); *Mulheres e creanças* (1887); *Alguns homens do meu tempo; Chronicas de Valentina; Cartas a una noiva* (1871); *A marqueza de Alorna; A arte de viver na sociedade,* etc. De sus traducciones puede citarse: *Raphael; O noivo de menina; Heroismo do clero; Aventuras d'um polaco; O pescador de Islandia,* etcétera.

VAZ DE SAMPAIO Y MELLO (LUPO). *Biog.* Estadista portugués, n. en Gouvinhas (provincia de Traz-os-Montes) el 20 de Septiembre de 1848 y m. en Lisboa el 26 de Marzo de 1892. Pertenecía á una de las más distinguidas familias de Portugal. Hizo sus estudios de derecho en la Universidad de Coimbra, y una vez terminados fué elegido diputado durante el Ministerio del obispo de Viseu. Afilióse luego al partido regenerador y en 1877 fué de nuevo diputado, comenzando á demostrar sus altas condiciones de orador en las sesiones de 1878. Al subir al poder el partido progresista, fué nuevamente nombrado diputado de la oposición, distinguiéndose en 1881 por sus admirables discursos y contribuyendo á que el Gobierno se viera obligado á dimitir. Al ser llamado Antonio Rodrigues Sampaio para formar Ministerio, VAZ fué nombrado ministro de Hacienda, y en tal cargo hubo de hacer frente á las maquinaciones de los progresistas, que consiguieron al fin que fueran disueltas las Cámaras. En esta ocasión VAZ afrontó serenamente toda la tempestad parlamentaria, dirigió la política del Gobierno y logró con la oportuna medida de abrir á los títulos portugueses el mercado de París una operación de excelentes resultados, muy beneficiosa para el Tesoro. Dice Pinheiro Chagas, comentándola, que «fué la única de todas las que se hicieron en nuestro país que se saldó con beneficio para el Tesoro». No obstante, su gestión en el ministerio de Hacienda fué de corta duración, y después de algunas combinaciones políticas fué encargado de la cartera de Justicia en el Ministerio de Fontes Pereira de Mello en 1883. En tal puesto, reformó el Código penal, pero su reforma fué vigorosamente combatida por los elementos liberales, que veían en ella una represión á la libertad de pensamiento, por lo que dimitió en 1885. En 1886 figuró VAZ en la Cámara de Diputados como *leader* de su partido, acentuándose mucho más su influencia política, que ya era grande, á la muerte de Fontes. Ocupó luego nuevamente el ministerio de Justicia, habiendo provocado enérgicas protestas su reforma de la Ley de Imprenta y permaneció en el poder hasta 1890, en que la promulgación del tratado con Inglaterra hacía caer el Gabinete regenerador. En 1891 fué llamado para formar parte del Ministerio extrapartidario, encargándose de dos carteras: Gobernación é Instrucción pública, pero pudo ocuparse poco de ellas por tener que atender á su delicado estado de salud. Fué par del reino, consejero de Estado y, además de los discursos pronunciados como diputado y como ministro, que figuran en el *Diario da Camara dos senhores diputados,* se le debe: *Finanças. Theoria do imposto* (Coimbra, 1867); *Bases para uma Theoria das provas judiciaes em causas civeis* (Coimbra, 1869), y *Apontamentos sobre a nova molestia das vinhas* (Lisboa, 1873).

VAZ FERREIRA (CARLOS). *Biog.* Profesor uruguayo, n. en Montevideo en 1873. Cursó los estudios de derecho y filosofía, recibiéndose de abogado y dedicándose desde joven á la enseñanza. Ha formado parte del Consejo universitario y de la Dirección general de Instrucción primaria; ha sido maestro de conferencias de la Universidad, cargo creado especialmente para él por la Asamblea general á solicitud del poder ejecutivo y á propuesta de la intelectualidad uruguaya. Antes, mediante oposición, había obtenido la cátedra de Filosofía de la Sección de enseñanza secundaria. Es doctor en derecho y ciencias sociales y pertenece á la Academia Uruguaya. VAZ FERREIRA es persona de extensa cultura. Su especialidad es la psicología y la pedagogía, siendo autor de *Cuestiones escolares* (1902); *Ideas y observaciones* (Montevideo, 1905); *Los problemas de la libertad* (Montevideo, 1907; 2.ª ed., 1913); *Conocimiento y acción* (Montevideo, 1908); *La exageración y el simplismo en Pedagogía* (1908); *Moral para intelectuales* (1909), y *El pragmatismo* (Montevideo, 1919). Ha compuesto también algunos tratados didácticos: *Lecciones sobre Pedagogía y Cuestiones de enseñanza* (Montevideo, 1919); *Elementos de Psicología experimental. Curso expositivo de Psicología elemental* (Montevideo, 1897; reproducido varias veces), y *Apuntes de la lógica elemental.*

VAZ FERREIRA (MARÍA EUGENIA). *Biog.* Poetisa uruguaya, nacida en 1880. Ya en sus primeros versos: *Meditación, A una golondrina, La eterna canción, Era de noche,* y *Una berceuse de Chopin,* arrebató la atención del público, por su corrección y lo original del ritmo, muy ajustado al fondo, en que yace cierta filosofía rayana en el escepticismo, envuelta en resignada tristeza imaginativa. «Distínguese, dice Cejador, entre las poetisas americanas por el gusto artístico, que no la deja caer en prosaísmos y vulgaridades; pero sobre

todo por la hondura del sentimiento. Ningún poeta americano se le allega más á Becquer, de cuya escuela, queriéndolo ó sin quererlo, es seguidora. Como él en España, es acaso Vaz Ferreira la poetisa más transparente y sencilla en la forma de la América española.» En *El Parnaso Oriental* (1905), de Raúl Montero Bustamante, se lee lo que sigue: «Es, sin disputa, la primer poetisa de América, la más grande que ha tenido el país. Su personalidad artística sólo puede equipararse á la de Zorrilla de San Martín, por la intensidad del sentimiento, lo hondo de la emoción y lo exquisitamente delicado de su arte. Es discípula de Heine y ha formado su estilo en el obscuro germanismo del poeta de Düsseldorf, que ella ha sutilizado al reflejarlo en su exquisito temperamento. Pertenece á la raza de los sensitivos, y, sin duda, en su emotividad de apasionada hay una mórbida aspiración de «más allá». Escribe desde niña, y en todas sus composiciones está el sello de su alma poderosa é inquieta.» Entre las últimas obras de esta poetisa figura el volumen *La isla de los cánticos* (Montevideo, 1925). La actividad de Vaz Ferreira no se limita á la poesía; es compositora musical y ejecutante, y aún ha obtenido buenos éxitos en la literatura dramática por sus comedias *La piedra filosofal* y *Los peregrinos*.

Vaz Preto (Marcos Pinto Soares). *Biog.* Político portugués, n. en Cezimbra en 1782 y m. en Lisboa en 1851. Profesó en el convento de frailes de Santiago de Palmella, y fué luego nombrado prior de la iglesia matriz de Alhos Vedros. Se adhirió con entusiasmo á la revolución de 1820 y sus ideas liberales agradaron tanto á los jefes de la revolución, que el entonces ministro de Justicia, José de Silva Carvalho, lo llamó á Lisboa, á la iglesia de Pena, como prior y le encargó la redacción de un periódico titulado *Censor Luzitano ou Mostrador dos Poderes politicos*. Sus sermones, de carácter marcadamente liberal, obligáronle á emigrar en 1828 á Inglaterra, donde en Plymouth redactó un periódico dedicado á Cándido José Xavier, con el título de *Portuguez Emigrado*, y más tarde pasó á Londres, donde colaboró en el *Paquete de Portugal*. En 1832 el padre Marcos, como era vulgarmente conocido, pasó á la isla Tercera, en las Azores, donde trabó conocimiento con Pedro IV, quien hizo de él su confidente predilecto, y le llevó á Portugal. Fué nombrado diputado en 1842 y, posteriormente, en varias legislaturas, habiendo sido más de una vez presidente de la Cámara. Todos los sermones que predicó fueron impresos, conservándose también algunos de sus discursos en el *Diario de Sesiones*.

Vaz Quintanilla (Pedro). *Biog.* Poeta y músico portugués del siglo XVII, n. en Thomar. Fué caballero profeso de la orden de Cristo, y se le deben: *Auto de Samsão: Auto de san Braz*, y *Auto do nascimento de Christo*.

VAZANTA. *Mit.* Dios de la primavera, en la mitología india. Era el compañero de Kama.

VAZAVA. *Mit.* Uno de los sobrenombres de Indra.

VAZEILLES-LIMANDRE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Loire, dist. de Puy, cant. de Loudes; 520 h.

VAZEILLES-PRÈS-SAUGUES. *Geog.* Población y mun. de Francia, en el dep. del Alto Loire, dist. de Puy, cant. de Saugues; 250 h.

VAZELA. f. *Zool.* (*Vazella* Gray; *Pheronema* Leidv.) V. Feronema.

VAZERAC. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Tarn y Garona, dist. de Montauban, cant. y á 6 kilómetros O. de Molières, sit. junto al Luttem, afluente derecho del Emboulas (cuenca del Garona por el Tarn), á 110 m. de altitud; 180 h. (1,300 con el municipio). Iglesia del siglo XIII. Castillo en ruinas. Subterráneos-refugios.

VAZGUERD. *Geog.* Pobl. de la antigua prov. de Erzerum (Armenia, Turquía Asiática), en el actual valiato y á 17 kms. N. de Erzinghian ó Erzinjan, junto á un pequeño afl. der. del Kara Su, brazo der. del Eufrates.

VAZIMBA. *Etnogr.* Antigua tribu de la isla de Madagascar. Parece que los vazimbas, cuyo nombre significa «hombres libres», formaban la población del Imerina antes de la invasión malaya; sus jefes se llamaban *hova*, como en la mayor parte de las otras tribus malgaches de origen indonesio. Según Grandidier, «la casta actual de los hovas, que erróneamente se considera como análoga á la antigua burguesía europea, está constituída por la descendencia de estos jefes que han estado sometidos á los andrinai (de origen malayo) durante muchos siglos, y de los cuales una de las principales familias, la de Rainiharo, tomó de nuevo el poder después del reinado de Ranavalo I, y lo ejerce aun hoy». Los vazimbas son todavía bastante numerosos en toda la región que riega el Manambolo, en el Menabe. Drury los visitó en 1716 y Grandidier los encontró de nuevo en 1669. Esta tribu se extendía antiguamente hasta la bahía de Bombetok, puesto que Holst señala en su mapa de 1740, en los bordes de Marovoay, una población de Wasimbers, como él escribe, y se encuentran aun hoy cerca del lago Kinkony. Por otra parte, Eliseo Reclus considera á los vazimbas como venidos de África y pertenecientes á la raza cafre ó bantú. «¿Cuáles fueron, escribe Reclus, esos Va-Zimba, que dicen haber sido los aborígenes de Madagascar y que debieron de ignorar el uso del hierro y cuyo nombre recuerda el origen bantu? Una pequeña tribu del país de los sakalaves, al S. de Majunga, es conocida con esta misma denominación; pero ¿es un resto de los autóctonos? Lo que lo haría creer así es que se les considera como con una especie de derecho natural sobre el suelo, y que en sus viajes pueden proveerse de víveres en los campos sin pagar, como si fueran enviados del soberano.» Quizá debe verse en ellos á los hermanos de los ba-simba ó cimbeba de la costa occidental de África. Las tumbas de los aborígenes Va-Zimbas, montones ó círculos de piedras, se hallan esparcidos por diversas regiones de las mesetas y los malgaches no se aproximan á ellas sin temblar; algunas veces hacen sacrificios para conjurar á los espíritus que revolotean alrededor de estos lugares nefastos.

VAZIRABAD. *Geog.* V. Wazirabad.

VAZIRI. *Etnogr.* Gran tribu de la familia de los berduranis, que vive en los Montes Soleimán, en territorio hoy perteneciente á la Provincia de la Frontera del Noroeste, junto al límite del Punjab (NO. de la India). Esta tribu cuenta unos 250,000 individuos, y está dividida en dos familias principales: los mahssud vaziri, con los battani, al SE. del territorio; se hallan agrupados al SO. de Bannu, entre los Montes Jadrán de la orilla izquierda del Tochi, afluente derecho del Kuran, al N., y la orilla izquierda del Gumal, otro tributario del Indo, al S., en una longitud de 110 kilómetros y una anchura de 100, con Kaniguram, como localidad principal, al pie SE. del Pir Gul (3,560 ó 3,530 m.), y Makin, otra localidad muy poblada á 17 kms. NNE., y los darvesh, subdivididos en shirani, ushtarana, kasrani y bozdar ó bodzdar, desde el Gumal hasta el río y el paso de Sori, á unos 40 kms. al NNO. de Dera Ghazi Khan; su territorio mide 200 kms. de N. á S., pero tiene la mitad de la anchura del de los mahssud, lo que le da una superficie de 8,500 kms.[1] solamente. En resumen, el Waziristan mide cerca de 20,000 kms.[2]

Los numerosos *jeil* ó clanes de las grandes subdivisiones de los vaziris acampan en las terrazas exteriores del Suleimán Nordoriental y de la mayor parte del Central. Los vaziris van siempre armados, como

dignos hijos de antepasados que, con los otros afganes, guerrearon muy á menudo en la India, conquistando Delhi y dominaron á los rajaes y á los brahmanes hasta en Bengala. Aun hoy sirven como soldados; á la menor señal acuden prontos alrededor del jefe que les llama para una expedición de guerra. Lo mismo que los ghilzais, kakars, lohanis y yuzufzais, no se contaban, antes de su anexión á la India Inglesa, por súbditos del emir de Cabul y de sus grandes jefes barakzais. Por razón de su situación junto á la frontera oriental del Irán, permiten el paso, mediante una tarifa discutida, á las caravanas de los povindahs ó «corredores» de la tribu lohani, y las de los ghiljis, de los jarotis y de los nasars. Sin embargo, entre los mahsud se hallan aún algunos salvajes, tales como los del valle del Shaktan, tributario del Tochi. Con una corta espada y la honda como armas ofensivas y el escudo por defensa, atacaban á los ingleses provistos de sus carabinas de precisión, y en 1873-74 se apoderaron, durante algún tiempo, de la pequeña población de Tank, en el llano del Derajat.

Sus *jeils* son comunidades republicanas unas y sometidas á un kan las otras. Wappaus describe á los vaziris como de un aspecto bárbaro, con los cabellos y la barba erizados, un negro gorro cónico, un vestido de lana negra ceñido ligeramente á la cintura y sandalias de paja ó de cuero sin curtir. Sus chozas, de bálago ó de tierra, y sus tiendas, de fieltro negro, están situadas por lo regular en las asperezas de las rocas escarpadas adonde los camellos no pueden trepar. Á pesar de lo accidentado de su país, es en parte un pueblo de jinetes, y la cría principal es la de caballos y cabras. Shehr ó «la villa», que se encuentra en el valle de Davar ó del Tochi, es una aglomeración de chozas de tierra, testimonio de una antigua ciudad en decadencia, que exporta caballos, famosos por su resistencia y vigor. Los shiranis, que acampan en la vertiente del Takhti-Suleimán, en una región de acceso muy difícil, tienen sus viviendas cavadas en las paredes de los barrancos, cada una de una sola pieza, cerrada tanto en invierno como en verano por ramas espinosas. En el centro se encuentra un hogar alrededor del cual se colocan unos tapices negros que hacen de camas; para la iluminación se sirven de las antorchas; como vestido usan una basta manta negra en la cintura y otra en las espaldas; en la cabeza llevan una especie de turbante de tela blanca, y como calzado unas sandalias de corteza. Comen pan de maíz, carne de carnero, frutas verdes y secas, sometiéndolas entonces á cocción, aceitunas y granadas silvestres, bayas y semilla del pino *jalghuzeh*. Riegan sus valles construyendo diques en sus torrentes en la época de crecida; los jefes, los *mollahs* y algunos pastores son los únicos que no se dedican á la agricultura. Su gran kan, el *Nika* ó «Abuelo», disfruta de gran autoridad, posee vastos dominios y recibe anualmente de cada hombre el tributo de un carnero, y de algunos que se dedican á la cría del ganado vacuno una ternera. Es considerado como soberano, y sus decisiones son aceptadas como «palabra de Allah». Cada comunidad es regida por un teniente del nika, el chelvasti, y por un *mollah* que percibe el diezmo. Este territorio fué unido á la India Inglesa en 1890; pero continuó y continúa prácticamente independiente, si bien en 1897 las depredaciones cometidas por sus habitantes causaron el envío de una fuerza inglesa que tomó posesión del valle de Tochi. V. WAZIRISTAN.

VAZONS. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Turín, círc. de Susa, mun. de Oulx; 100 h.

VAZOW (IVÁN MINTCHOW). *Biog.* Poeta y literato búlgaro, n. en Sópot en 1850 y m. en Sofía en 1921. Comenzó á estudiar en su pueblo natal; de allí pasó á Kalofer y, finalmente, á la escuela búlgara de Filipópolis, en la que se familiarizó con la lengua y literatura francesas. Vuelto á Sópot, donde su padre tenía un comercio, no manifestó la menor afición á esta profesión, siendo enviado entonces á Bucarest, donde su amistad con Karavelow y Botiow acabaron de decidir su vocación. Por entonces comenzó á colaborar en las revistas *Periodicesko Spisanie*, de Braila, y *Citaliste*, de Constantinopla, en las que publicó bellos versos, especialmente el pequeño poema *El pino*, que le hizo popular por ciertas alusiones políticas que el público creyó ver en él, pero que en realidad no existían. En 1872 se trasladó á Constantinopla, donde permaneció tres meses, regresando después á Sópot, pasando después como preceptor á Svilengrado, volviendo á su pueblo natal, y allí, al mismo tiempo que se entregaba á una febril actividad literaria, tomaba parte en la conspiración que preparó la revolución de Mayo de 1876. Perseguido por las autoridades otomanas, huyó la víspera misma de la revolución á Constantinopla y de allí á Rumanía, donde formó parte del Comité revolucionario. Un año antes había publicado en Bucarest, con el seudónimo de *Péycin*, la colección de poesías *Bandera y lira (Priapotetz i Gusla)*. La guerra ruso-turca (1877-78) le permitió regresar á Bulgaria, donde desempeñó diversos cargos públicos, estableciéndose después en Pilópolis. A su segunda colección de poesías, *El dolor de Bulgaria* (Bucarest, 1877), publicado ya con su verdadero nombre, siguieron *La liberación* (1878), *Flores de Mayo* (1880), *Lira* (1881) y *Montes y valles*, caluroso canto á las bellezas de la naturaleza búlgara (1884). El mismo año hizo un viaje á Italia, que le inspiró una nueva obra, *Italia* (1885), publicando más tarde el poema *Slivnitza* (1886), dedicado á la guerra entre Bulgaria y Serbia. A consecuencia del golpe de Estado del 21 de Agosto de 1886 se vió nuevamente obligado á abandonar Bulgaria y se refugió en Odessa, donde residió tres años. Allí compuso su gran novela *Bajo el yugo* (1889-90), que fué traducida á muchos idiomas y es considerada aún como la mejor obra de este género escrita en lengua búlgara. *La nueva tierra* (1896) es la continuación de la precedente, pero su éxito fué menor. Sus siguientes novelas, *La reina de Kazalar* (1903), *La mañana en Banki* (1905), *Juan Alejandro* (1907) y *Swatoslaw Ferter* (1907), no añadieron nada á la gloria ni al mérito del escritor, al que la crítica ya comenzaba á tratar con desvío, acusándole de monotonía y de anticuado en la forma. En Sofía, donde se había establecido desde 1889, fundó el poeta la revista *Dennitza* (1890), que, á pesar de que reunió en sus columnas las mejores firmas de la literatura búlgara, sólo alcanzó una existencia efímera. En 1894 formó parte de la delegación que Fernando I de Sajonia-Coburgo-Gotha, segundo soberano de Bulgaria, envió á la corte de Rusia. En 1897 le fué confiada la cartera de Instrucción pública, que desempeñó hasta 1899, sin que su paso por aquel departamento se señalara por nada de particular. Mientras tanto siguió publicando numerosas obras que más bien perjudicaron su reputación. Las guerras de 1912-13 y 1914-18 fueron un nuevo motivo de inspiración para VAZOW, pero su fuego juvenil se había extinguido irremisiblemente. Con ocasión del 70 aniversario de su nacimiento y de sus bodas de oro con la literatura, el Gobierno organizó grandes festejos en honor de VAZOW, á los que el pueblo se asoció con entusiamo, pues no en vano se trataba del poeta nacional y del padre de la literatura búlgara. Su actividad literaria fué asombrosa, pues, además de las obras ya mencionadas, escribió las siguientes: *Neotdawna; Mitrofan i Dormidolski; Nemili nedragi; El viejo Néstor* y *La montaña de oro*, ensayos de prosa poética publicados en tres volúmenes en 1881; *Un rincón de los Balkanes* (1882); *El gran desierto de Ryla* (1892); *Los sonidos* (1893); *Cantos del emigrado* (1899); *Bajo nuestro cielo* (1900); *Draski y sarki; Videno y culo* (1902);

Leyendas de Carevec (1906), y *Nora* (1908). Finalmente, dió al teatro: *Mihalaki Corbagi* (1882); *Ruska* (1883); *Los bohemios* (1884); *Beloduskow; El periodista* (1900); *Los postulantes* (1903); *Borislav* (1909); *Bajo el yugo* (1910), é *Ivaylo* (1911).

Bibliogr. Frifonov, *Iván Vazow* (Sofía, 1920).

VÁZQUEZ. m. ant. Hijo de Vasco. Actualmente se emplea como apellido de familia.

VÁZQUEZ. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Giles, cuartel 5. || Arr. de la misma provincia, en el partido de Tres Arroyos, cuartel 5.

VÁZQUEZ. *Geog.* Pobl. de Cuba, en la prov. de Oriente, mun. de Puerto Padre.

VÁZQUEZ. *Geog.* Nombre de varias haciendas y ranchos de Méjico, en distintos Estados de la República. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Salamanca; 120 h. || Rancho en el Est. de Nuevo León, mun. de Agualeguas; su número de habitantes es escaso.

VÁZQUEZ. *Geog.* Arroyito del Uruguay, en el dep. de Paysandú. Des. en el arr. del Guabiyú por la margen derecha, cerca de la barra de éste en el río Uruguay.

VÁZQUEZ ó VÁSQUEZ. *Geog.* Localidad de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Tres Arroyos, sit. á 203 kms. de Bahía Blanca. Estación del f. c. del Sur. Teléfonos. Escuela; cría de ganado. || Localidad en la prov. de Entre Ríos, departamento de Colón, dist. Tercero; unos 300 h. Su fundación data de 1888.

VÁZQUEZ (LOS). *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, mun. de Béjar.

VÁZQUEZ (LOS). *Geog.* Ald. de Chile, prov. de Valparaíso, dep. de Casa Blanca, sit. á 8 kms. hacia el NO. de su capital, en la antigua carr. de Santiago á Valparaíso. Contiene una iglesia, escuela pública y Correo; unos 200 h. La riega un arroyo que baja de las sierras cercanas al NE. y que va á morir en el riachuelo del nombre de la misma capital, junto á la aldea de las Dichas. Hacia la cabecera de este arroyo se halla un fundo con el nombre de Vázquez Arriba.

VÁZQUEZ (RÍO DE). *Geog.* Curso de agua de la provincia de Oriente (Cuba); nace en el Sao de la Cana, se encamina hacia el N. y, después de recibir las aguas del río de la Canal, su único tributario, se pierde en la ciénaga hacia el estero de Machón y Salinas.

VÁZQUEZ-QUEIPO ó HICACO. *Geog.* Pequeño cayo de la costa meridional de Cuba, á 80 kms. al S. de Batabanó. Ocupa una super. de 320 hectáreas y está desierto.

VÁZQUEZ (AGUSTÍN). *Biog.* Religioso jesuíta y escritor, español, n. en Cádiz en 1614 y m. en fecha que se desconoce. Ingresó en la Compañía en 1630, y, según sus reglas, hizo la profesión del cuarto voto. Enseñó las letras humanas y fué predicador por muchos años. Estuvo de rector en el Colegio de Jerez de la Frontera, y después volvió á Cádiz, y en la casa de su Orden se empleó constantemente en los deberes del ministerio sacerdotal. Escribió: *Declaración manifiesta en derecho, de estar exonerado de pagar diezmos las fincas y haciendas que el Colegio de la Compañía de Cádiz posee* (Cádiz, 1670), y *Sermón de la Inmaculada Concepción de la Beatísima Virgen* (Cádiz, 1672).

VÁZQUEZ (ALFONSO). *Biog.* Pintor español, n. en Ronda (Málaga) hacia el año 1575 y m. en 1645. Marchó muy joven á Sevilla, donde hizo sus estudios artísticos con Antonio Arfian, y en donde residió la mayor parte de su vida, siendo esta la razón por la que casi todas sus obras se encuentran en esta ciudad. Fué uno de los rivales de Pacheco, del que algunos biógrafos suponen equivocadamente que fué discípulo. La corrección de dibujo, la gracia y pureza de formas, son las principales características que distinguen las obras de este artista, que denotan, además, un profundo conocimiento de anatomía. Fué uno de los pintores que colaboraron en el catafalco erigido en la Catedral de Sevilla, en 1598, con motivo de la muerte de Felipe II. Entre sus obras, merecen citarse: *San Luis Beltrán* (fresco); *La Magdalena; Jesús muerto en los brazos de la Virgen; San Juan; San Francisco de Asís* (convento de la Merced Calzada), y *Vida de san Raimundo*, diferentes pasajes, en el claustro principal de dicho convento; *Parábola del rico* (colección particular); *Rescate de cautivos* (Museo provincial de Sevilla); el de Budapest conserva también una obra de este artista. Respecto al mismo, dice Pacheco en su *Arte de la Pintura*: «Alonso Vázquez no quiso quedarse atrás, haciendo demostración en el famoso lienzo de *Lázaro y el Rico avariento*, que tiene hoy el duque de Alcalá, donde en un aparador de vasos de plata, vidrio y barro puso mucha diversidad de colecciones y otras frutas, y un frasco de cobre puesto en agua á enfriar, todo pintado con mucha destreza y propiedad; pero hizo lo que no hacen otros pintores de frutas, que dió á las figuras igual valentía que á las demás cosas.» Ceán, por su parte, añade: «Así es que las obras al óleo que han quedado de su mano en Sevilla dan una idea de su saber y de su mérito; tales son los grandes cuadros que están en el claustro principal del convento de la Merced Calzada, que pintó en competencia con otros de Pacheco, relativos á la vida de san Ramón; y los que están colocados en la sacristía del mismo convento, que representan, con figuras de medio cuerpo, una *Magdalena* muy expresiva, un *Cristo muerto con la Virgen y san Juan* y un *San Francisco de Asís sostenido por un ángel*. Se le atribuyen las pinturas y estofado de un retablito que está en la Catedral junto á la puerta de la torre, en la que hay una medalla de escultura con la *Asunción de la Virgen*, y pintados en ella un santo obispo y san Diego de medio cuerpo; contiene también el retablo algunas historias de figuras pequeñas pintadas con mucha gracia y buen colorido.»

VÁZQUEZ (ANDRÉS CLEMENTE). *Biog.* Escritor y político mejicano, de origen cubano, n. en Güines (Habana) en 1844. Estudió el derecho en la Universidad de la Habana, doctorándose en 1867. Posteriormente se trasladó á Méjico, donde revalidó su título y más adelante se nacionalizó en aquella República, en la que desempeñó importantes cargos. Comenzó por colaborar en los principales periódicos, haciendo enérgicas y bien documentadas campañas en favor de las administraciones de Juárez y Lerdo de Tejada. En 1876 perteneció al Congreso Federal de los Estados Unidos Mejicanos. En 1883 fué designado como jefe de una misión diplomática mejicana, logrando impedir, por medio de hábiles gestiones, que José Rufino Barrios, dictador de Guatemala, se apoderase de Nicaragua y Costa Rica. Al año siguiente desempeñó el cargo de subsecretario de Relaciones exteriores y, finalmente, fué cónsul general de Méjico en Cuba, puesto en el que se distinguió por su tacto y discreción en el trato con las autoridades españolas. Fué también VÁZQUEZ notable tratadista de ajedrez, debiéndosele en este aspecto el *Código* de su nombre, que se admitió en varios países, y las obras *Análisis del juego de ajedrez*, del que se hicieron tres ediciones; *El ajedrez crítico; El ajedrez de memoria; Los resolvedores de problemas de ajedrez en Cuba; El tablero latino; Enigmas, problemas y posiciones curiosas de ajedrez; El ajedrez literario; Ajedrez contemporáneo*, y *Bocetos de ajedrez*. Publicó, además: *El desafuero de la prensa; La política internacional de Méjico en los últimos tres años; Estudios jurídicos* (1868); *Representación de las minorías en las elecciones populares; Oradores mejicanos; Derechos y deberes políticos; Enriqueta Faber*, novela histórica; *Sumario del Derecho de gentes moderno de Europa; Intervención de los cónsules en los juicios*

mortuorios de sus nacionales; La Economía política en la escuela primaria; El criterio positivista; Recuerdos de una misión diplomática á Centro-América; Extensión de la fianza de arraigo en Méjico y España por motivos de reciprocidad; Cartas mejicanas, y *Artículos y discursos.*

VÁZQUEZ (ÁNGEL). *Biog.* Químico y farmacéutico chileno, n. en Santiago en 1823 y m. en fecha que desconocemos. Estudió brillantemente la carrera de ciencias, y se dedicó al profesorado, actuando en algunos establecimientos de enseñanza y obteniendo después una cátedra en la Universidad de Chile. Es autor de varias obras importantes, entre las cuales figuran principalmente una *Química aplicada á la Medicina y Artes;* una *Materia médica* en que se consignan las plantas más interesantes de Chile, además de las exóticas; un *Curso de farmacia experimental;* un *Tratado de ensayos de materias orgánicas,* y una extensa serie de memorias, discursos, informes y trabajos analíticos publicados en los *Anales de la Universidad* y de la *Sociedad de Farmacia.*

VÁZQUEZ (BARTOLOMÉ). *Biog.* Grabador y platero español, n. en Córdoba en 1749 y m. en Madrid en 1802. Aprendió en su ciudad natal el oficio de platero y ya adulto marchó á Madrid, donde se perfeccionó en el dibujo y grabado, dejando su antiguo oficio y sobresaliendo en el grabado de estampas especialmente en colores, siendo muy notables sus grabados de la *Virgen de la Silla* y la *de la Rosa,* con los colores del cuadro original. Entre otras estampas que grabó están: *El niño de Vallecas,* de Velázquez; *Santa María Magdalena,* de Alonso Cano; *Una pastora,* de Zurbarán, y un *Retrato de señora,* de Antonio Moro. Es muy conocida su colección cronológica de reyes de España y las láminas del *Quijote,* de la edición anotada por Quintana; las de la obra *Viaje de Constantinopla* y los retratos de *Alonso de Bazán* y el *General Alarcón,* para la colección de varones ilustres. En alabanza de este artista, dijo la Academia de San Fernando: «En la historia de nuestras artes, el artífice cordobés viene á ser el segundo Masso Finiguerra, platero de Florencia, capaz por sí mismo de inventar el arte del grabado ó de resucitarle si se perdiera.»

VÁZQUEZ (CRISTÓBAL). *Biog.* Religioso dominico, peruano, n. en Cabana el 10 de Julio de 1872. Hizo los estudios elementales y preparatorios en la misma ciudad, é ingresó en la Orden en 1888 en el convento de Lima. Hizo la profesión religiosa el 20 de Junio de 1889 en manos de Vicente Nardini. En el Estudio General de Lima hizo los estudios prescritos por las leyes de la Orden. En Abril de 1900 fué ordenado de sacerdote y en 1902 asistió, como socio del prior del Cuzco, al primer Capítulo provincial electivo, y en el mismo año obtuvo el título de lector en filosofía y teología. En el decurso de este año también fué nombrado maestro de novicios en el convento de Arequipa. En 1904 asistió, como socio del provincial, al Capítulo general electivo de Viterbo (Italia). En 1905 fué graduado de doctor en filosofía en la Minerva (Roma); en 1912 fué elegido prior del convento del Cuzco, y en el mismo año fué diplomado como bachiller, título especial de la Orden. En 1916 asistió, como socio del definidor del Perú, al Capítulo general electivo de Friburgo. En el mismo año el general de la Orden, fray Luis Theissling, le confiaba una misión especial y delicada en la provincia dominicana de Colombia. En este mismo año también fué nombrado regente de estudios en el Estudio General de Lima. En 1918 fué promovido al grado de maestro en Sagrada Teología, grado que la Orden otorga á sus mejores hijos; en 1920 fué nombrado provincial del Perú por el padre general Theissling; en 1923, por segunda vez, regente de estudios en el ya mencionado Estudio General, y en 1924 asistió, con el carácter de provincial, al Capítulo general celebrado en Roma en Septiembre de dicho año. Durante su período provincialicio se ocupó con especial interés en la promoción de los estudiantes y de la Escuela Apostólica de la Orden.

VÁZQUEZ (DIONISIO). *Biog.* Agustino español de fines del siglo XVI y principios del XVII, n. en Toledo. Profesó en el convento de su ciudad natal en 1500. Pronto alcanzó fama de gran predicador, no sólo en España, sino en Roma é Italia entera, siendo admiradores de su oratoria singular el papa León X y el emperador Carlos V. En vista de su reputación y sabiduría, la Universidad de Alcalá creó para él la cátedra de Biblia, y la explicó con tanto lucimiento que, según afirma Alonso de Orozco, «tenía toda la flor de Alcalá por oyentes, maestros y doctores en teología, y así iban todos a su lección, como iban a oir sus sermones». Parece que renunció el obispado de Palencia y el arzobispado de Méjico que le ofreciera Carlos V. Alvar Gómez de Castro, Vergara, Ramiro y cuantos contemporáneos suyos y secuaces del buen gusto y del Renacimiento hablan de VÁZQUEZ, ponderan en términos casi hiperbólicos sus conocimientos de la Sagrada Escritura y las galas de su decir. Escribió: *Oratio de unitate et simplicitate Christi in duabus naturis ad Leonem X et Cardinales; De vita Christi, divina, beata, prophetica et humana; Quaestiones de peccato originali; Enarratio in Evangelium S. Joannis; De Incarnatione Verbi Dei,* y varios *Sermones,* en latín y castellano. Desgraciadamente, no se ha impreso ninguna de estas obras.

VÁZQUEZ (EDUARDO). *Biog.* Militar y político uruguayo, n. hacia el año 1847. A los diez y seis años de edad se fugó del Colegio de la Concepción, donde se hallaba estudiando, para alistarse en las filas del jefe revolucionario, Enrique Barrios, tomando parte al poco tiempo en el combate de Aguada. Al año siguiente fué herido en Paysandú y después ascendió á teniente. Destinado más tarde á la campaña contra el Paraguay, siendo ya capitán, asistió á las más importantes acciones de aquélla y expuso mil veces su vida, regresando á su patria al cabo de cinco años de ausencia con el empleo de teniente coronel. Tomó parte también en la represión del movimiento revolucionario organizado por Aparicio, y por su comportamiento en el sitio de Montevideo y en los combates del Sauce y Manantiales ascendió á coronel. En 1873 fué nombrado comandante de Marina y capitán general de puerto, y poco después ministro de Guerra y Marina, puesto en el que sofocó la revuelta de Máximo Pérez. Como jefe de estado mayor hizo toda la campaña contra la llamada Revolución Tricolor, encargándose luego nuevamente de la cartera de Guerra y Marina. En 1888 fué nombrado jefe político del departamento de Cerro Largo, desempeñando igual cargo en Paysandú y Florida, así como el de comandante militar de la frontera, al N. de Río Negro. En 1892 fué nombrado ministro del Supremo Tribunal Militar, y en 1894 ascendió á general de división; en 1902 fué elevado á la presidencia del Supremo Tribunal, y en 1904, año en que ascendió á teniente general, se le llamó por tercera vez al ministerio de la Guerra, carácter con el que intervino en la revolución de los *blancos* (1904), tomando en persona el mando del ejército que derrotó al jefe Saravia. Durante la adminis-

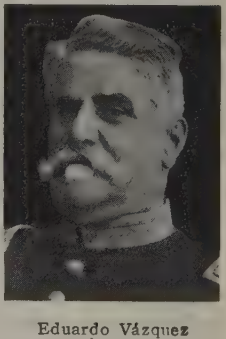

Eduardo Vázquez

tración del presidente Williman desempeñó por cuarta vez el ministerio de la Guerra, y al cesar en el cargo fué nombrado ministro plenipotenciario en España (1911), puesto que desempeñó con tanto tacto como discreción.

VÁZQUEZ (FRANCISCO JAVIER). *Biog.* Agustino peruano, n. en Cajamarca en 1703 y m. en 1786. Apenas terminada la carrera, empezó á ocupar puestos importantes en su Orden, no sin algunas contradicciones, y fué, sucesivamente, secretario y procurador provincial, definidor general, visitador de Méjico, procurador general y últimamente vicario general perpetuo, por nombramiento de Benedicto XIV, cargo que tuvo desde 1751 hasta su muerte. Tomó muy á pecho la defensa del cardenal Noris contra los decretos de la Inquisición española, fundó cátedras de oratoria, historia eclesiástica, derecho canónico y matemáticas; enriqueció y arregló la Biblioteca Angélica de Roma, fomentó los estudios y reparó y edificó no pocos conventos. Sin embargo, no le acompañó siempre la prudencia en todas sus empresas, y al defender á los suyos del bochornoso dictado de jansenistas con que injustamente se quería mancillarlos, no estuvo exento de arrebatos y frases un tanto exageradas. Escribió: *Cardinalis Norisius vindex sui ipsius; Observationes pro reformatione nostrarum Constitutionum; Relazione dei conventi e missioni di religiosi di S. Agustini dell' Indie orientali*, y *Circulares*. Tradujo al español *El religioso en soledad ó Ejercicios espirituales*, del padre Juan Nicolás Chieza, traducción impresa por primera vez, en Madrid, en 1742.

VÁZQUEZ (FRANCISCO MARTÍN). *Biog.* Matador de toros, español, n. en Alcalá de Guadaira (Sevilla) el 28 de Abril de 1882. Se presentó en Sevilla, como matador de novillos, el 20 de Mayo de 1906, y el 5 de Agosto del mismo año en la plaza de Madrid, después de haber demostrado sus aptitudes en las principales de España. El 6 de Octubre de 1907 le dió la alternativa en la plaza de las Arenas, de Barcelona, Antonio Fuentes, con toros de González Nandín, y en Madrid se la confirmó Vicente Pastor, el 13 del mismo mes, con toros de Becerra. Á consecuencia de una grave cogida, sufrida en el Puerto de Santa María, se mermaron sus facultades y afición, y en 1923 dejó ya de torear, y retirado vive en Sevilla el que fué sobre todo un excelente estoqueador.

Francisco Martín Vázquez

VÁZQUEZ (FRANCISCO PABLO). *Biog.* Prelado mejicano, n. en Atlixco en 1769 y m. en Cholula en 1847. Pasó, después de haber concluído sus estudios preparatorios, al Seminario Palafoxiano. Estudió filosofía y concluyó el curso de artes, recibiendo el grado de bachiller en la nacional y pontificia Universidad de Méjico, y en Mayo de 1788 obtuvo el mismo título en la ciencia teológica. Alcanzó por oposición la cátedra de filosofía del Colegio de San Pablo (1879). Concluído el curso de artes, se le confirió el título de catedrático de sagrados concilios, historia y disciplina eclesiástica. Á los veintiséis años de edad recibió los grados de licenciado y doctor en Sagrada Teología y después se le nombró cura propio de la parroquia de San Jerónimo Coatape, en donde permaneció hasta 1798. El obispo Campillo, prendado de su conducta y conocimientos, le nombró secretario de cámara y gobierno, y ganó por oposición la canonjía lectoral vacante, tomando posesión de ella en Marzo de 1806. Habiendo ascendido en 1818 á la dignidad de maestrescuela, fué designado por el Gobierno enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de la Santa Sede. El cargo era sumamente delicado, puesto que ninguna nación europea había reconocido la independencia de la República. VÁZQUEZ se embarcó en el bergantín inglés *Swiftsure*, y apenas se había ausentado de su país, la calumnia empezó á perseguirlo; se le tildó de desafecto á la República y se le supusieron inteligencias secretas con la corte romana y miras ambiciosas y mezquinas. Empezó á negociar con la corte de Roma desde que llegó á Londres; siguió después haciéndolo desde París, valiéndose de todos los resortes que le sugerían su buena causa, la elevación de su talento, la instrucción de su juventud con sólidos estudios, su aptitud diplomática y demás prendas y dotes de que estaba adornado. En Diciembre de 1828 pasó á Florencia, donde recibió nuevas instrucciones que le ponían en vía de obrar más activamente, y él les hizo las observaciones y correcciones que, aprobadas por el Gobierno, dieron un feliz resultado. Sus trabajos con la Silla Apostólica, ocupada primero por Pío VIII y después por Gregorio XVI, fueron dirigidas con la habilidad de un gran político, y concluyeron, por último, con un arreglo entre la Santa Sede y el Gobierno de Méjico, muy lisonjero para éste. Sus trabajos, entre otras cosas interesantísimas, motivaron el que quedasen nombrados obispos para las diócesis vacantes, Gordoa, Portugal, García, Zuviria y Belaurzarán. Después de obtenido esto y de haber sido preconizados en el Consistorio del 21 de Febrero de 1831, VÁZQUEZ fué consagrado en Roma por el cardenal Odescalchi el 6 de Marzo, y regresó á Méjico, haciendo su solemne entrada en la ciudad de Puebla el 2 de Julio, entre las aclamaciones de la multitud. Fundó la Casa de Corrección de Mujeres, conocida con el nombre de *Recogidas*, y aumentó los recursos del Hospicio de Pobres. Los escritos que dejó prueban su sabiduría; en la colección de sus cartas pastorales se ve su ingenio, así como en la traducción de la obra intitulada *Cartas de unos judíos alemanes y polacos á Monsieur de Voltaire*. Dejó inédita su erudita versión de la *Historia de Méjico*, de Clavijero, y varios importantes manuscritos sobre diversas materias; otros de aquéllos muy curiosos y raros documentos existían también en su librería, que se distinguía tanto por el número como por la clase de obras. Acopió muchas pinturas de los buenos maestros de diferentes escuelas, que fueron compradas en sus viajes por Europa, obras notables de la célebre escuela mejicana, y muchos objetos dignos de llamar la atención en los ramos de artes y ciencias.

VÁZQUEZ (GABRIEL). *Biog.* Teólogo español, n. en 1551 y m. en Alcalá de Henares el 23 de Septiembre de 1604. Contaba diez y ocho años cuando ingresó en la Compañía de Jesús, en el convento de Alcalá, donde cursó filosofía y teología, teniendo por profesor á Alfonso Deza. Sus superiores le destinaron á la cátedra, y á este efecto lo mandaron al Colegio de Ocaña, y más tarde al de Madrid. Profesó más tarde la teología en Alcalá de Henares y, últimamente, en Roma, donde permaneció unos veinte años. Sintiéndose enfermo, pidió permiso para regresar á su patria, y aunque lo consiguió, no pudo recuperar su salud, falleciendo al poco tiempo cuando contaba unos cincuenta y tres años. Adquirió gran nombradía por su talento dialéctico y por su conocimiento de la Sagrada Escritura, de los Santos Padres, de los Concilios y en general de la Historia eclesiástica y de la Teología. El pontífice Benedicto XIV le colocaba por su mérito al lado de Suárez y les llamaba las dos antorchas de la Iglesia. Compuso VÁZQUEZ: *De cultu adorationis*, en tres libros y unos comentarios *In Divi Thomae Summam theologicam Metaphysicae Disquisitiones* (1617). Dejó inéditos un *Discurso acerca de las fuerzas;* una *Apología* suya, en latín, y *Tratado teológico canónico en defensa del Papa*. Sus *Obras* forman 10 tomos y fueron publicadas en Lyón (1620). VÁZQUEZ es considerado como uno de los más importantes teólogos del siglo XVI.

Fué el primer jesuíta que defendió el probabilismo con moderación, pero con energía. Separóse en puntos importantes de Molina, y con Belarmino, Suárez y otros teólogos de su Orden, formó el sistema llamado congruísmo. En filosofía, Menéndez y Pelayo le incluye

Gabriel Vázquez. (De una estampa existente en la Biblioteca Nacional, Madrid)

entre los tomistas disidentes. En el *Diccionario de teología católica* de Welter y Wette, Schrödl reproduce el juicio que el padre Alejandro de San Juan, continuador de la *Histoire ecclésiastique* de Fleury, y poco afecto á los Jesuítas, hace de aquel escritor diciendo: *in illo virtus cum doctrina, obedientia cum ingenio, pietas cum sapientia certasse videbatur.*

VÁZQUEZ (ILDEFONSO). *Biog.* Poeta venezolano, n. en Maracaibo el 27 de Mayo de 1840 y m. el 3 de Mayo de 1920. Perteneciente á ilustre familia colonial, estudió medicina; pero, sin descuidar el ejercicio de su profesión, se distinguió desde muy joven como poeta lírico, publicando una serie de obras, entre las cuales mencionaremos: *Lira Zuliana; La Maracaida*, poema indio basado en una novela de José Ramón Yepes; *Album cinegético; La bandera blanca*, poema filosófico-religioso; *La Cojomaquia*, poema satírico-burlesco, así como varios folletos y numerosas poesías insertas en revistas y periódicos. También escribió algunos dramas. Después de su muerte, fué colocado en uno de los hospitales de Maracaibo un gran mármol con la efigie de VÁZQUEZ, y al pie su poesía *El rayo de luz.*

Ildefonso Vázquez

VÁZQUEZ (ISMAEL). *Biog.* Publicista, jurisconsulto y político boliviano, n. en Cochabamba el 26 de Septiembre de 1868. Terminó sus estudios universitarios con el más lucido examen ante la Corte Superior de Justicia de Cochabamba, y luego que obtuvo el título de abogado en 1890, regentó sucesivamente varias cátedras, entre ellas las de filosofía del Derecho, economía política, sociología y Derecho público, en cuya enseñanza cimentó su prestigio intelectual, siendo considerado como una verdadera autoridad en este último ramo. Durante el período constitucional del presidente doctor Baptista, se inició en la carrera parlamentaria, ingresando en la Cámara de Diputados muy joven como diputado por Cochabamba, y desempeñó importante papel como patriota defensor de la integridad nacional, impugnando los tratados proyectados con Chile, sobre cesión y canje de territorios, junto á los Antonio Quijarro y otros *leaders* del liberalismo, que hizo tenaz oposición al régimen imperante. Una vez en el poder el partido liberal, VÁZQUEZ fué miembro conspicuo de la notable Convención Nacional de 1899-1900, reunida en Oruro, en que sostuvo, como jefe intelectual del federalismo, triunfante en los campos de batalla, la implantación de ese sistema, que sin embargo se postergó. Acentuaron su fama tribunicia sus elocuentes discursos, dando nuevo brillo á la magna cuestión, iniciada en la América del Sur por su conterráneo el célebre político doctor M. Aniceto Padilla, y suscitada en Bolivia en 1871 por el doctor Lucas Mendoza de La Tapia, á quien hizo frente el partido unitario, muy fuerte entonces, y dirigido por el tribuno paceño Evaristo Valle. Senador por el departamento de Cochabamba en el período gubernamental presidido por el general Pando, hizo oposición á éste y fué desterrado junto con el primer vicepresidente de la República en 1904. Su actitud patriótica mereció el aplauso de sus conciudadanos, porque trató de encarrilar á los gobernantes en el cumplimiento leal de la Constitución, fijando los rumbos que había que seguir en horas de prueba dolorosa para Bolivia. Su valiente interpelación al Ministerio, por la inconveniente dirección de los negocios públicos externos, ocasionó la caída del gabinete presidido por el ministro de Relaciones doctor Eliodoro Villazón. Presidente del Concejo Municipal de Cochabamba (1909), y nuevamente senador por este departamento en 1910, durante los seis años del tiempo de su honroso cometido, juntamente con el doctor Daniel Salamanca, consagró sus energías y luces á los arduos asuntos del Estado, debiéndosele la elaboración de leyes fundamentales y de vital importancia. Consignaremos brevemente estos datos de su labor eficiente: defensa de las Universidades de la República, evitando su concentración, inconveniente dadas las especiales condiciones del país; igualmente de los derechos de una comunidad religiosa, cuyos bienes fueron incautados, suscitando ardiente controversia; sostenimiento de la libertad industrial bancaria; fijación de reglas financieras á las municipalidades; ley de reservas fiscales; fórmula liberal en la instauración del matrimonio civil; ley general orgánica de instrucción y Consejos autónomos que la dirijan; restablecimiento de la enseñanza religiosa basándose en el principio de la cultura integral; asuntos de ferrocarriles, hacienda, etc. En 1911, con los doctores Alberto Gutiérrez y Rodolfo S. Galvarro, desempeñó brillantemente la representación diplomática de Bolivia ante el Congreso Boliviano, reunido en la capital venezolana, siendo notables las orientaciones que trazó á la política internacional latinoamericana. Ministro de Estado en el despacho de Justicia é Industria en el gobierno del doctor Ismael Montes, su labor fué fecunda. Elegido vicepresidente de la República en 1917, tuvo á su cargo el ministerio de Gobierno é Industria, ejerciéndolo con igual lucimiento. Implantó y reorganizó instituciones de primordial importancia y fundó el

Ismael Vázquez

Museo Mineralógico de La Paz. Presidente del Congreso Nacional, su pensamiento y acción dieron eficacia y tono á la faena legislativa, entorpecida constantemente por el embate de las pasiones partidistas. Cúpole dar un alto ejemplo de desprendimiento renunciando á sus emolumentos de ministro de Estado entre tanto que era vicepresidente. Hallábase ejerciendo la presidencia electiva del Senado, cuando el cambio político de 1920 derrocó al Gobierno y partido liberal. Retirado de la política militante, no ha dejado, empero, de interesarse vivamente, desde su modesta posición, por la mejora institucional y el adelanto de la cultura. Ha escrito: *Temas constitucionales* (varios volúmenes sueltos); *Crítica á la Criminología de Ingenieros* (generalmente consultada por sus discípulos y admiradores, y que aun está inédita); *Estudios de crítica histórica y de Sociología*, etc. Últimamente ha triunfado por gran mayoría en las elecciones populares, siendo en la actualidad presidente del Concejo Municipal de Cochabamba (1929).

Bibliogr. Guillermo Urquidi, *Estudio biográfico; Bolivians of to day* (Santiago de Chile, 1920); *Bolivia en el Primer Centenario de su Independencia* (Nueva York).

VÁZQUEZ (JOSÉ). *Biog.* Grabador español, n. en Córdoba y m. en Madrid el 27 de Diciembre de 1804. Era hijo de Bartolomé, con el cual fué á Madrid y estudió dibujo en la Escuela de San Fernando, ganando,

Los Ángeles y Abrahám. Grabado de José Vázquez

á los diez y nueve años, el premio de grabado de lámina en el concurso de 1787. El 4 de Agosto de 1799 fué nombrado académico de mérito. Entre sus grabados figuran: *Retrato de Francisco Bayeu*, pintado por Goya; *Santiago el Menor*, de Rivera; *Retrato de la reina María de Inglaterra*, pintado por Antonio Moro; *El Descendimiento*, del Caballero Arpinas; *Retrato de una Infanta*, por Antonio Moro; *Santa Agueda*, pintado por Andrés Vasaro; *Los retratos de Antonio de Leiva* y de *Jorge Juan* y la *Muerte de don Francisco de Pineda en la Isla de Luzón*.

VÁZQUEZ (JOSÉ ANDRÉS). *Biog.* Escritor y periodista español, n. en Aracena (Huelva) el 2 de Marzo de 1884. Hizo sus estudios en Sevilla y al lado de su paisano José Nogales dió los primeros pasos en el campo literario, destacándose bien pronto como prosista original y galano. En 1907 publicó una novela titulada *Ese Sol, padre y tirano...*, que se considera como un verdadero poema de las trágicas sequías andaluzas. En la literatura teatral ha producido brillantes obras, entre ellas las comedias *Mala semilla*, *Recurso legal* y *Con cadenas de oro*. Esta última ha sido traducida al inglés por Willis K. Jones con el título *With Chains of Gold*. También obtuvo grandes éxitos con los estrenos de sus operetas *Friné la Cortesana* y *La madre de Nerón*. Sus artículos en *El Liberal*, de Sevilla, *Fígaro* y *El Noticiero Sevillano*, le han dado singular renombre y sus *Cartas andaluzas* en *El Imparcial*, de Madrid, son celebradísimas, así como los artículos que de un tiempo á esta parte viene publicando en *A B C* (1929). Ha hecho memorables campañas en África, siendo uno de los escritores españoles que con más acierto trataron el problema del Protectorado. La Andalucía verdadera tiene en VÁZQUEZ un decidido defensor. A él se debe la iniciativa del *Ideal andalucista* desarrollada en unos artículos del *Fígaro* y secundada luego por José María Izquierdo y Blas Infante. Sus campañas por la reivindicación de Gibraltar y la cuenca minera de Riotinto, los dos pedazos del territorio andaluz sometidos á Inglaterra, le dieron una popularidad extraordinaria. En Abril de 1922 Sevilla le rindió un homenaje público, al que asistieron autoridades, políticos, escritores y artistas de toda Andalucía. En 1920 presidió la Asociación de la Prensa de Sevilla. Además de la ya citada novela, ha publicado otros libros, entre ellos *Con pluma nueva*, *Epistolario Bético* y *El Barrio de Santa Cruz*. Ha escrito numerosos cuentos y novelas cortas é infinidad de artículos en los periódicos y revistas de España y América. Toda su enorme labor se distingue por el acentuado carácter andaluz que la informa: sinceridad, delicadeza, gracia fina y gran expresividad no exenta de la suave melancolía meridional. En 1924 promovió una campaña periodística de gran resonancia en España y Portugal, para que se establezca un ferrocarril directo de Sevilla á Lisboa.

José Andrés Vázquez

VÁZQUEZ (JOSÉ MANUEL). *Biog.* Escultor español, n. en Granada en 1697 y m. en 1765, que abrazó la vida monástica y dejó, entre otras obras, las puertas del coro y la cajonería de la sacristía de la Cartuja de su ciudad natal.

VÁZQUEZ (JUAN). Dominico español, n. en Córdoba el 6 de Agosto de 1689 y m. el 22 de Octubre de 1757. Era tan despierto de inteligencia, que á los trece años poseía tan perfectamente la gramática latina que podía suplir al dómine que la enseñaba públicamente en las ausencias de éste. Atraído por la virtud y elocuencia del bienaventurado Francisco de Posadas, quien entonces llenaba Córdoba con sus predicaciones y obras de caridad, por consejo del mismo, que le profesó siempre particular estima, decidió ingresar en la orden de Santo Domingo, tomando el hábito de la misma en el convento de San Pablo, el principal de los tres que aquélla tenía en Córdoba. Profesó el 16 del mismo mes del año siguiente, asistiendo á su profesión el beato Posadas, por consejo del cual se dedicó con especialísima atención al estudio, saliendo aventajado maestro, por lo que se le encomendó una clase de filosofía en el estudio público del convento de Osuna, muy frecuentado de estudiantes por la vecindad

de la Universidad de dicha ciudad. Trasladado á Córdoba, al acontecer el fallecimiento de su maestro el beato Posadas, con el cargo de una cátedra de teología, fué el continuador del apostolado intensísimo de aquél, gozando del mismo raro don de predicar continuamente á casi el mismo auditorio, siendo escuchado con el mismo entusiasmo al cabo de treinta años que el primer día. Como el beato Posadas, la predicación, la dirección de almas y las obras de caridad le ocuparon de continuo, granjeándose una popularidad y un respeto extraordinarios, pero su cultura teológica nada común le hizo tenerse que ocupar de continuo en los asuntos del Santo Oficio y en el gobierno del obispado de Córdoba por voluntad de los diferentes prelados que se sucedieron en aquella silla. De carácter jovial, su gracejo le era auxiliar precioso para el apostolado entre las personas de humilde condición, y llegaron á ser proverbiales en Córdoba sus dichos y agudezas. Dotado de buen gusto artístico, fué escultor notable, y de su mano son varias esculturas de mérito que se conservan, no solamente en la iglesia conventual de San Pablo, sino en otras de Córdoba, que fueron muy solicitadas en aquel tiempo. Prior de su convento, sus enemigos le acusaron de ambicioso y de pretender, de concierto con el obispo de Córdoba, que la Santa Sede le nombrase prelado perpetuo de la provincia de Andalucía; pero esta calumnia, que pudo deshacerse, le procuró no pocos disgustos y amargó los últimos años de su vida.

Bibliogr. Gabriel Ordóñez, *Vida y virtudes del V. y M. R. P. Fr. Juan Vázquez, del Sagrado Orden de Predicadores* (Córdoba, 1774); Ramírez de Arellano, *Paseos por Córdoba* (Córdoba, 1874-77).

VÁZQUEZ (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Pintor y escultor español, n. en Sevilla, que floreció en la segunda mitad del siglo XVI. Fué en pintura discípulo de Diego de la Barrera y en escultura de la escuela toledana, siendo uno de los artistas que dieron nuevas orientaciones al arte sevillano. Sus primeros trabajos conocidos los realizó en la Catedral de Toledo, en donde ejecutó, en 1556, dos *Profetas* y el *Angel* del Misterio de la Encarnación, en la puerta de la fachada del Reloj, en la que trabajaron también Gregorio Vigarni, Vergara *el Viejo* y otros artistas, y años después, los retablos de la capilla de San Bartolomé, en la citada Catedral. En 1560 regresó á Sevilla para concluir el retablo mayor de aquella Catedral, terminando al año siguiente la *Huida á Egipto,* que Roque Balduc había dejado comenzada antes de su muerte, ejecutando, además, las estatuas en madera del gran tenebrario, las composiciones *Creación del mundo, Pecado de nuestros primeros padres* y *Expulsión del Paraíso;* las estatuítas del facistol del coro y las pinturas del altar de Nuestra Señora de la Granada, en la capilla del patio de los Naranjos, desaparecida. El abad Gordillo, en su manuscrito *De las Estaciones,* dice así refiriéndose á esta última obra: «Había antes en lugar de la estatua de la Virgen otra pintada por Juan Bautista Vázquez, y muy celebrada. Tenía en el brazo izquierdo á su santísimo Hijo, quien tenía en su mano un xilguero de admirable propiedad y colorido, que parecía vivo, y la señora estaba con un vestido *á lo casero y de revuelta,* y en la mano derecha una granada abierta, que presentaba á su querido hijo.» También ejecutó las estatuas y pinturas del retablo mayor de la iglesia de la Magdalena. En 1579 marchó á Málaga para trabajar en la capilla y retablo mayor de la Encarnación, de aquella Catedral.

VÁZQUEZ (JUANA). *Biog.* Comedianta y poetisa española del siglo XVI, que se cree nacida en Toledo. Parece averiguado que formó parte de la compañía ó *farándula* de Nicolás de los Ríos y que trabajó en Toledo por los años de 1496, pasando luego á Sevilla, y al año siguiente ejecutó las primeras damas en los celebrados *Autos Sacramentales.* Más tarde, y según el testimonio del famoso Agustín de Rojas, y en nuestros días del erudito catedrático de la Universidad de Valladolid, Narciso Alonso Cortés, en su obra *Noticias de una corte literaria,* Juana VÁZQUEZ estuvo con Ríos en Valladolid, siguiendo y distrayendo al rey y al duque de Lerma en sus excursiones cinegéticas, y asistió al casamiento de su compañero Ríos con Magdalena de Robles, en 1603. Admiradora de Agustín de Rojas y de su interesante libro *Viaje entretenido* (caminata que figura hacer el autor con Ríos, Solano y Ramírez), le dedicó una poesía.

VÁZQUEZ (MANUEL MARTÍN). *Biog.* Matador de toros, español, hermano de Francisco, n. en Alcalá de Guadaira (Sevilla) el 23 de Junio de 1890. Á los diez y seis años mató el primer toro, y el éxito alcanzado lo animó á seguir la profesión de lidiador. Hizo su presentación en Sevilla en Agosto de 1907, y en Madrid el 2 de Febrero de 1908, distinguiéndose en cuantas corridas tomó parte por su buen estilo de matador de toros. Tomó la alternativa en la plaza de la corte, de manos de Vicente Pastor, el mismo día que la confirmaba José Gómez *(Gallito),* el 1.° de Octubre de 1912, con toros de Veragua. En 1919 dejó de torear, quedando el recuerdo de sus tres ó cuatro temporadas, en que parecía llamado á ser una figura notable del toreo.

VÁZQUEZ (MARSILIO). *Biog.* Filósofo español, n. en Toledo y m. en Florencia en 1611. Perteneció á la orden del Cister y fué profesor en Roma, Ferrara y Florencia. Compuso unos *Comentarios á Aristóteles.*

VÁZQUEZ (PEDRO). *Biog.* Religioso español del siglo XV, cuya estatua yacente, de barro vidriado, existe en Aracena. Esta obra se atribuye á Lorenzo Mercadante y, en su género, es quizá la obra mejor de España.

Estatua yacente del prior Pedro Vázquez, de barro vidriado, existente en Aracena

VÁZQUEZ (PEDRO). *Hagiog.* Religioso y mártir dominico, español, n. en Berín, lugar de la parroquia de Peibas, en Lugo, en 1591 y m. en Socabata (Japón) en 1624. Hizo su profesión religiosa en el convento de Atocha, de Madrid, en 1609, y cursó la carrera literaria con gran aprovechamiento en los conventos de Segovia y de Ávila. Abrasado por el celo de la salvación de las almas, salió con destino á las Misiones de Filipinas en 1615, ejerciendo el ministerio apostólico por espacio de seis años en la provincia de Cagayán, hasta que, á petición propia, fué destinado á evangelizar á los infieles del Japón, llegando á Nangasaki en Julio de 1621, ciudad en la cual predicó incesantemente, é hizo 7,000 confesiones durante un año de permanencia en ella. Fué vicario provincial de las Misiones de este Imperio, y en él prosiguió su fecunda

obra de apostolado hasta que cayó en poder de los infieles perseguidores de la religión católica, que le condenaron á morir á fuego lento, después de un año y dos meses de prisión en la cárcel de Omura, en donde padeció todo género de malos tratos y calamidades. Recibió la palma del martirio en Socabata el 5 de Agosto de 1624, y fué elevado á los altares con otros compañeros de martirio por el papa Pío IX el 7 de Julio de 1867.

VÁZQUEZ (SANTIAGO). *Biog.* Estadista uruguayo, n. en Montevideo en el último tercio del siglo XVIII y m. en la misma ciudad en 1846. Entró en la vida pública con el empleo de comisario de Guerra en el ejército que en 1812 sitiaba á Montevideo contra los españoles. Durante la presidencia de Rivadavia desempeñó el puesto de subsecretario de Estado en el departamento de Guerra, para contribuir á la mejor organización del ejército que debía libertar á su patria de la dominación brasileña. Fué miembro del famoso Congreso constituyente de la República Argentina en 1826, y firmó la Constitución unitaria sancionada por aquel cuerpo. Elevado su país á nación soberana é independiente en 1828, fué electo para su Asamblea constituyente, cuyo mandato desempeñó, y después de firmada la Constitución sancionada por aquel cuerpo, fué el primer agente diplomático que acreditó el nuevo Estado cerca del Gobierno argentino. En 1831, el presidente Rivera le nombró ministro de Estado en todos los departamentos y después fué, sucesivamente, senador, consejero y ministro de Estado. Adversario de Juan Manuel Rosas, y aliado al coronel Melchor Pacheco y á Andrés Lamas, contribuyó eficaz y poderosamente á que se decidiese la defensa de Montevideo contra el poder de Rosas. Los tres formaron parte de la administración que se encargó de organizar y mantener la defensa que, después de nueve años de sangrientos combates y de luchas diplomáticas en América y en Europa, produjo la caída del tirano argentino.

VÁZQUEZ (SEBASTIÁN). *Biog.* Autor dramático español de mediados del siglo XVIII. En la Biblioteca Nacional se conservan manuscritos de este escritor los sainetes *La farfalla de las mujeres y jardineros graciosos, El de las manías y médicos fingidos* y *El hambriento en Nochebuena.*

VÁZQUEZ ACEVEDO (ALFREDO). *Biog.* Jurisconsulto uruguayo, n. en Montevideo en 1844. Comenzó sus estudios en Buenos Aires y los terminó en su ciudad natal, donde se licenció de abogado en 1867. Á partir de entonces se dedicó principalmente á la enseñanza y de 1880 á 1884 formó parte de la Dirección general de Instrucción Primaria. Desempeñó también varios cargos en la judicatura, profesor de derecho civil y penal de la Universidad, rector de la misma de 1880 á 1899, senador é individuo de la Asamblea General Constituyente (1916-17) y presidente de la misma. Contribuyó á la redacción del Código penal y de Instrucción criminal y ha publicado las siguientes obras: *Serie graduada de libros de lectura* (4 t.), de la que se han hecho varias ediciones: *Concordancias y anotaciones del Código penal* (1893); *Proyecto de un nuevo Código de Procedimiento Penal para la República O. del Uruguay* (1895), y *Concordancias y anotaciones del Código de Procedimiento Civil* (1895 y 1900).

VÁZQUEZ BRAVO (JOSÉ). *Biog.* Periodista y escritor español, n. en Badajoz en 1848 y m. en Cavite en 1884. Comenzó muy joven la carrera literaria y en 1869 ya figuraba en la redacción de *La República Federal*, que dirigía Roque Barcia. Fué también redactor de *La Justicia Federal* y de *El Hijo del Pueblo*, los tres de la capital de España, y director de *La Voz de Madrid.* En 1883 obtuvo un empleo en Filipinas, pero murió al año siguiente. Publicó: *Los chulos de levita; Candelas; La granja del Retiro; Amores por lo basto*, y otras.

VÁZQUEZ CAMARASA (ENRIQUE). *Biog.* Orador sagrado y sacerdote español, n. en Almendralejo (Badajoz) el 9 de Marzo de 1880. Hizo sus estudios de humanidades, filosofía, teología y derecho canónico en la Universidad Pontificia de Comillas y en el Seminario Conciliar de Badajoz, obteniendo siempre las más altas calificaciones. Antes de recibir las órdenes sagradas desempeñó cátedras de latín en el Seminario de Comillas, y de retórica y perfección de latín en el de Badajoz. Ordenado en 1907, continuó desempeñando en aquel Seminario diversas cátedras, obteniendo asimismo por esta época un premio ofrecido por el arzobispo de Tarragona al mejor estudio sobre el tema *Necesidad de hacer estudios para que los adelantos de las ciencias modernas sean informados de la doctrina de santo Tomás.* En 1911 hizo oposiciones á la canonjía magistral de Astorga, prebenda que obtuvo tras reñida lucha. Desempeñó en aquella diócesis dos cargos de miembro del Consejo de vigilancia sobre el Modernismo, catedrático de oratoria sagrada y secretario de cámara y gobierno durante el pontificado de Senso Lázaro. En 1915 obtuvo por oposición una canonjía en la Catedral de Madrid, y á poco otorgóle el rey el nombramiento de capellán de honor y el de predicador de la Real Capilla. En 1923 le confió la Santa Sede, por conducto del cardenal Van-Rossum, la reorganización de la Obra de la Propagación de la Fe en España, nombrándole director pontificio de la misma. Dotado de extraordinaria elocuencia, la actividad sacerdotal de VÁZQUEZ CAMARASA se ha manifestado especialmente en el ministerio de la predicación, irradiando su palabra también fuera del púlpito, pudiendo afirmarse que no hay en España población ó tribuna de alguna importancia adonde no haya llegado su magisterio docente. Destácanse en toda su copiosa labor las conferencias cuaresmales dadas en San Ginés de Madrid en 1916 y 1917 sobre la *Libertad de pensamiento y la autoridad doctrinal de la Iglesia* y acerca de *La Moral católica y la Moral racionalista;* sus discursos sobre *Santa Teresa de Jesús*, predicados en la Catedral de Salamanca en las fiestas reales del centenario de la santa; las oraciones fúnebres del papa Benedicto XV y del estadista Antonio Maura, confiadas á él por el Gobierno y por la Academia de la Lengua, respectivamente; *Evolución de la idea de Libertad*, conferencia dada en la Academia de Jurisprudencia; *El valor educativo del Arte*, pronunciada en el Ateneo de San Sebastián, y *El valor del ahorro*, que le valió el distintivo de la medalla de oro creado por Real orden del 12 de Diciembre de 1916. De todos estos trabajos y otros muchos, no pocos han sido publicados.

VÁZQUEZ CEYO (ARTURO). *Biog.* Poeta argentino contemporáneo, de «gran lirismo subjetivo y aun místico», según Cejador. Se le debe: *La doble angustia* (Buenos Aires, 1914); *Invocación á Don Quijote*, poema (Buenos Aires, 1916); *Oda augural á la patria* (1916); *Elegías de ayer* (1918), y *La obra poética de Almafuerte*, en *Humanidades* (1927), etc.

Enrique Vázquez de Aldama

VÁZQUEZ DE ALDAMA (ENRIQUE). *Biog.* Poeta español contemporáneo, n. en Córdoba. Ha publicado: *La lira humilde* (Madrid, 1909); *Habla la vida* (1910); *Nodos* (1911); *Del jardín de la Murta* (1912); *Cintas de la cabalgata azul* (1914); *La Cruz, la estrella, la espada* (Madrid, 1917); *Al pie de la reja* (1917); *Margarita* (1917), y *Mirando á las águilas* (1918).

VÁZQUEZ DE ALDANA (ANTONIO). *Biog.* Escritor español, m. en Manila en 1891. Residió muchos años en aquella capital, donde fué tesorero del Municipio. En

El Porvenir Filipino, *El Oriente* y *El Diario* publicó amenos y chispeantes artículos, debiéndosele, además, las obras: *María la lavandera* (Manila, 1874); *España en la Oceanía, páginas de la guerra de Joló* (Manila, 1876), y *Trastos viejos*, cuatro volúmenes de descripciones, cuentos realistas, etc. (Manila, 1883-84).

VÁZQUEZ DE AYLLÓN (LUCAS). *Biog.* Capitán español del siglo XVI, perteneciente á una noble familia de Toledo y poseedor de cuantiosa fortuna. Era, además, hombre de mucha cultura, condiciones todas que le reservaban un brillante porvenir, pero su afición á la vida aventurera le llevó á agregarse á la expedición de Hernán Cortés, con la que partió para Méjico, después de haber desempeñado algunos empleos de importancia en las que entonces eran nuestras colonias. Siendo oidor, se le confió el mando de la expedición que en auxilio de Cortés partió de Santo Domingo para rechazar á las tropas que, al mando de Pánfilo Narváez, mandó salir de Cuba el gobernador Diego Velázquez. No pudiendo lograr la victoria sobre las tropas que capitaneaba Narváez, siguió á éste desde Cuba á Veracruz; al poco tiempo, como su presencia era un estorbo para los planes de Narváez, éste le hizo regresar á Santo Domingo. Navegando por las costas de la Florida con dos navíos armados por su cuenta, descubrió entre los grados 35 y 37 las provincias de Duaré y Chicoria. Volvió á España y solicitó despachos de conquistador y poblador, que se le concedieron, así como el hábito de Santiago. De regreso á América, hacia el año 1530, desembarcó en la costa de Galdape, poblada por salvajes, que le dieron muerte, junto con 200 compañeros. Según otra versión, murió de una enfermedad. Dejó dos manuscritos titulados: *Un viaje* y *Descubrimientos*, que utilizó Pedro Mártir de Angleria, cosmógrafo de Indias, para sus *Décadas*.

Bibliogr. Herrera, *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas*, etc.; Garcilaso de la Vega, *La Florida del Inca* (Madrid, 1723); Oviedo, *Historia general y natural de la India* (Madrid, 1852).

VÁZQUEZ DE CORONADO (FRANCISCO). *Biog.* Explorador español, n. en Salamanca hacia el año 1510 y m. en Nueva Galicia (Méjico) después de 1549. Marchó al Nuevo Mundo hacia el año 1535, y siendo casado con doña Beatriz Estrada, hija del tesorero real de Nueva España, fué bien acogido en la corte del virrey de Méjico. Este le nombró gobernador de la provincia de Nueva Galicia, y en 1539 alcanzó el mando de una expedición para la conquista de las «Siete Ciudades de Cíbola», que el fraile Marco de Niza pretendía haber descubierto algunos meses antes. En Febrero de 1540 salió de Compostela con gran fuerza de caballos, infantes y naturales aliados, provisto de artillería y abundantes municiones de boca y guerra. Siguió la costa occidental de Méjico, hasta algo más allá de Guaymas, y entonces cruzó las montañas al SE. de Arizona. El 7 de Julio llegó y se apoderó de la principal ciudad de Cíbola, el pueblo de piedra de Hawikuh, hoy en ruinas, situadas á corta distancia de Zuñi, en Nuevo Méjico (hoy New Mexico). Instaló allí su cuartel general y envió expedicionarios al O., los cuales exploraron la comarca hasta los pueblos moquis de Tusayán y el Gran Cañón del Colorado. Otras partidas exploraron hacia el E., y, en Septiembre, VÁZQUEZ condujo sus fuerzas al Río Grande, acampando en el pueblo de Tiguex, cerca de Bernalillo (Nuevo Méjico). Durante el invierno fueron subyugados los indígenas de los pueblos ribereños, no sin oponer una desesperada resistencia. En Abril de 1541 condujo su ejército á través de las montañas hasta las llanuras de Arkansas. Convencido de que la comarca no contenía minerales preciosos, aunque sí magníficos terrenos para la agricultura, regresó á Tiguex. Una grave caída del caballo le obligó á volver á Méjico, donde el gobernador le recibió friamente, quitándole el gobierno de Nueva Galicia. El resto de sus días lo pasó explotando sus vastas posesiones.

Bibliogr. *Journey of Coronado* (Nueva York, 1904).

VÁZQUEZ DE CORONADO (GONZALO). *Biog.* Gobernador y adelantado de Costa Rica á principios del siglo XVII. Era hijo primogénito del descubridor y gobernante de aquel país, Juan Vázquez de Coronado. Se propuso Gonzalo abrir un camino de Cartago á Santiago Alanje, con objeto de asegurar la dominación sobre los pueblos del tránsito, pero no llegó á cruzar las cordilleras. Celebró una capitulación con el presidente de la Audiencia de Guatemala y recibió el título de gobernador del Valle del Duy y de los Mexicanos, con obligación de continuar y concluir la conquista de Talamanca, alcanzando gran éxito en su empresa; se aprovechó de las buenas maderas para construir embarcaciones, las que cargadas con sus productos navegaban hasta Portobelo, donde transportaban el cacao, patatas, miel y cera y zarzaparrilla. En 1610 se encontraba, ya viejo y achacoso, en la ciudad de Cartago, donde sufrió un ataque de los indios, sublevados á causa de los desaciertos de su teniente gobernador, Diego de Sojo.

VÁZQUEZ DE CORONADO (JUAN). *Biog.* Militar español, n. en Salamanca en 1523 y m. en Octubre de 1565. Era hijo de Gonzalo Vázquez de Coronado, alguacil mayor de la real chancillería de Granada, y de doña Catalina de Anaya. Á los diez y siete años emigró á Méjico, donde su hermano Francisco, el de la famosa expedición á las quiméricas «Siete Ciudades de Cíbola», era gobernador de Nueva Galicia. En 1550 se trasladó á la ciudad de Guatemala, sirviendo en ella los cargos de alcalde ordinario, de la santa hermandad y de procurador. Fué después alcalde mayor de las provincias de San Salvador y Honduras, y acompañó en 1559 al licenciado Pedro Ramírez de Quiñones en su jornada á Lacandón, Pochutla y Zuchiltepéquez. Reemplazó en 1561 al licenciado Juan de Cavallón en la alcaldía mayor de Nicaragua y al año siguiente le fué conferida también la de Costa Rica, con encargo de proseguir la interrumpida conquista de esta provincia. Puso inmediatamente manos á la obra con la gran actividad y energía indómita que lo caracterizaban, saliendo en Agosto de 1562 de la ciudad de León para Costa Rica con 80 soldados y muchas provisiones de boca y guerra. Marchó hasta Nicoya y de aquí siguió por mar hasta el puerto de Landecho, de donde pasó á la villa de los Reyes y á la ciudad de Garcimuñoz, poblaciones recién fundadas por Cavallón en las vertientes del Pacífico. Desde Garcimuñoz envió varios destacamentos en busca del astuto cacique Garabito, que era el alma de la rebelión contra los españoles; invitó á los caciques güetares para que viniesen á verle, y éstos fueron llegando poco á poco. Á todos dispensó muy cordial acogida, colmándolos de regalos. Los indios regresaron á sus casas muy satisfechos y á su vez recibieron con grandes festejos al bondadoso caudillo español cuando éste fué á devolverles la visita. VÁZQUEZ DE CORONADO reanudó la conquista de Costa Rica comenzada por Cavallón y Estrada Rávago, saliendo el 5 de Febrero de 1563 para Quepo, adonde llegó en diez días de marcha por espesos bosques y muy ásperas montañas, siendo pacíficamente recibido por el cacique. De Quepo siguió marchando en dirección del golfo de Osa ó Dulce hasta cerca de un gran fuerte ocupado por los indios cotos, que tenían fama de ser muy belicosos, lo mismo que sus mujeres. Con ánimo de tomarlo por sorpresa se adelantó de noche una parte de la expedición al mando de Francisco de Marmolejo, sufriendo un sangriento descalabro. Veintidós españoles, entre los cuales el capitán Marmolejo, fueron heridos «de las más bravas heridas que se han visto en Indias», según carta de VÁZQUEZ DE CORONADO á Felipe II. Al recibir

la noticia de la derrota y retirada de su vanguardia, VÁZQUEZ DE CORONADO acudió á socorrerla á toda prisa, tomando el fuerte por asalto; pero ya no le fué posible seguir adelante á causa de los muchos heridos que tenía, y regresó á Garcimuñoz, de donde partió para Nicaragua con el objeto de allegar nuevos elementos, habiendo enviado antes al capitán Antonio Álvarez Pereyra con instrucciones de fundar una ciudad en la región de Coto. Desde Nicaragua mandó á Costa Rica refuerzos, ropas y provisiones, y en Diciembre de 1563 salió de nuevo por mar, yendo á desembarcar en una de las bocas del Río Grande de Térraba. Se reunió con los capitanes Álvarez Pereyra y Caro de Mesa y emprendió la marcha hacia el Atlántico, atravesando con indecible trabajo la cordillera, desde cuyas cimas divisaron los españoles los dos Océanos, «cosa hasta aquella sazón no vista ni entendida por persona alguna» declaran varios testigos. Llegó á la provincia de Ara, llamada hoy Talamanca, sometiendo sin guerra todas las tribus belicosas de aquella región, parte de la antigua Veragua descubierta por Cristóbal Colón en 1502, y encontrando los lavaderos de oro del río Tilorio, que él llamó río de la Estrella, y se conoce ahora con el nombre de Changuinola. Regresó después hacia el interior del país, llegando en Mayo de 1564 á la nueva ciudad de Cartago, fundada en su ausencia por los vecinos de Garcimuñoz, y cuyo asiento había elegido él mismo en el pintoresco valle del Guarco antes de su viaje á Nicaragua. Pacificó á los indios güetares que se habían rebelado una vez más, y hecho esto resolvió ir á la corte para solicitar el auxilio del rey, á fin de dar á su conquista toda la amplitud que él deseaba. Lo acompañaron en su viaje á España varios de los principales conquistadores, y Felipe II lo recibió muy bien, haciéndole merced del título de adelantado de Costa Rica para él y sus descendientes, y nombrándole gobernador de la provincia en Abril de 1565. En Octubre del mismo año, acompañado de numerosos caballeros de Salamanca y de algunos labradores, se embarcó en Sanlúcar de Barrameda en la armada de Cristóbal de Eraso, pero desgraciadamente sobrevino una gran borrasca y la nao *San Josepe* se fué á pique con VÁZQUEZ DE CORONADO y todos sus compañeros. Los historiadores están unánimes en que fué un conquistador muy humanitario, honrado y generoso, y los testimonios de sus contemporáneos no le son menos favorables. Entre éstos merece citarse lo que dice el ilustre franciscano fray Pedro de Betanzos á Felipe II en carta fechada el 30 de Junio de 1563 en Garcimuñoz: «Y para la pacificación desta tierra tornó vuestra real audiencia á proveer á un caballero de Guatemala que se dice Jhoan Vázquez de Coronado, natural de Salamanca: pensé que el modo de conquistar que él con sus soldados tenía hera como las pasadas, que hera de matar y no rrobar á estas pobres gentes, y por eso aceleré mi venida para les yr á la mano, y hallé que su zelo y modo de conquistar es tan bueno como el rreligioso que más zelo tiene del bien y pro destos naturales: sepa vuestra magestad que dando gloria nuestro señor, que no a avido en las Indias todas conquista más sin perjuizio y sin cargo de la rreal conciencia de vuestra magestad que es ésta.»

Bibliogr. Fernández, *Colección de documentos para la historia de Costa Rica* (San José de Costa Rica, 1881, 1882 y 1883; París, 1886; Barcelona, 1907); Peralta, *Costa Rica, Nicaragua y Panamá* (Madrid, 1883); Fernández, *Historia de Costa Rica durante la dominación española* (Madrid, 1889); Fernández Guardia, *Historia del descubrimiento y de la conquista de Costa Rica* (San José de Costa Rica, 1905); y *Cartas de Juan Vázquez de Coronado* (Barcelona, 1907).

VÁZQUEZ DE ESPINOSA (ANTONIO). *Biog.* Religioso carmelita descalzo y escritor, español, n. en Jerez de la Frontera en el último tercio del siglo XVI y m. en Sevilla en 1630. Abrazó el estado eclesiástico y se aplicó con gran éxito al estudio, llegando á ser un eminente teólogo. Residía en Jerez ejerciendo su sagrado ministerio, pero deseoso de hacer mayores sacrificios en beneficio de las almas y en la extensión de la fe, pasó á América y, recorriendo los reinos del Perú y Méjico, se señaló como uno de los más fervientes catequistas del Nuevo Mundo. Vuelto á España hacia el año 1622, residió algún tiempo en Málaga, Madrid, Sevilla y otros puntos. Había sido censor del Santo Oficio, y escribió las obras siguientes: *Confesonario general, luz y guía del cielo y método para poderse confesar; Viaje y navegación del año de 1622 que hizo la flota de Nueva España y Honduras* (Málaga, 1623); *Sumario de indulgencias* (Madrid, 1623); *Circunstancias para los tratos y contratos de las Indias del Perú y Nueva España* (Málaga, 1624), é *Indiae descriptionem.*

VÁZQUEZ DE LA VARGA (PURIFICACIÓN). *Biog.* Pintora española, nacida en Madrid el 2 de Febrero de 1902. Ha sido discípula de Joaquín Sorolla, dedicándose al retrato y al desnudo femenino, con maravi-

Retadora. Cuadro de Purificación Vázquez de la Varga

llosas notas de color y exquisito dibujo. Es profesora de Pintura del Instituto de Cultura Femenina. Ha obtenido primera medalla en la Exposición Regional de Ceuta de 1927, por su retrato de *Ercaina Mohamed*, gran visir de Tetuán. Entre sus obras, merecen citarse: *Retrato* (Exposición Nacional, 1920); *Entre bastidores* (Exposición Nacional, 1922); *Desnudo de mujer* (Exposición Nacional, 1924), etc.

VÁZQUEZ DE MÁRMOL (JUAN). *Biog.* Sacerdote y escritor español de la segunda mitad del siglo XVI y principios del XVII, n. probablemente en Granada y m. después de 1614. Estudió en Salamanca y se licenció en teología. Fué capellán de la Real Capilla de Granada y corrector general por Su Majestad. Hombre de doctrina y talento nada vulgar y de gran cultura, escribió numerosas obras, unas originales y otras

traducidas, entre las que mencionaremos: *San Anselmo, sus meditaciones* (1567); *Exposición del Padre Nuestro de Pico Mirandulano; Orden para oir y ayudar á Misa; El confesonario de Santo Tomás de Aquino; Historia del reino de Nápoles*, de Pandulfo Collenutio (Sevilla, 1584); *El novicio espiritual* (Madrid, 1587), y *El Breviario reformado* (Valladolid, 1605). Además, en la Biblioteca Nacional se conservan de VÁZQUEZ DE MÁRMOL los siguientes manuscritos: *Razón de códices que contienen concilios; Tratamientos, observaciones y extractos de varios autores y relaciones genealógicas de España*, y *Notae in Terentianum Maurum*.

VÁZQUEZ DE MELLA Y FANJUL (JUAN). *Biog.* Orador y político español, n. en Cangas de Onís (Asturias) en 1861 y m. en Madrid el 26 de Febrero de 1928. Hizo los estudios de segunda enseñanza en el Seminario de Valdediós (Oviedo) y los de derecho en Santiago, ya que su padre, que era militar, había sido trasladado á la Coruña. Este hecho, y el de que su madre fuese oriunda de Santiago, es el origen de que generalmente se creyese gallego á VÁZQUEZ DE MELLA. Ya por aquellos tiempos comenzó á destacar su personalidad, tanto en las aulas universitarias como en el periodismo y en la tribuna. En el Ateneo de la ciudad compostelana hizo sus primeras armas oratorias, contendiendo con otros jóvenes que habían de ser primeras figuras de la política, entre ellos González Besada. Eran los días del cisma integrista, y los servicios prestados á la causa de don Carlos por VÁZQUEZ DE MELLA en momentos tan difíciles con la pluma y con la palabra atrajeron sobre él la atención del marqués de Cerralbo, quien comprendió cuán importante era á la causa asegurarse el concurso de paladín tan ardoroso. En efecto, ya entonces sobresalía VÁZQUEZ DE MELLA por su elocuentísima palabra y por su extraordinario dominio de los temas políticos y literarios, lo que, unido á su portentosa memoria, le permitían hallar siempre la frase adecuada y extenderse sin cansancio ni decaimiento sobre cualquier asunto. Licenciado en derecho y muy conocido y respetado ya en el campo tradicionalista, sus correligionarios le encargaron de la dirección del *Diario de Galicia*, que se publicaba en Santiago, donde llevó á cabo campañas de mucha resonancia, hasta que dejó el periódico para trasladarse á Madrid. Elegido diputado por primera vez en 1893, su primer discurso en las Cortes hizo decir á Julio Burell en el *Nuevo Heraldo* que un joven carlista entraba «por la puerta grande» en el recinto donde triunfaban Castelar, Martos, Cánovas, Salmerón, Pidal y Silvela. Desde las Cortes de 1893 hasta las de 1916 inclusive, VÁZQUEZ DE MELLA tuvo siempre asiento en el Congreso, representando á Aoiz, á Estella y varias veces á Pamplona. Sus intervenciones no eran frecuentes; pero jamás faltaban en los debates de altura. Cada uno de sus discursos, aplaudidos casi siempre por la Cámara en pleno, eran admirables piezas de antología: discursos los suyos fastuosos de palabra, ricos en imágenes, fértiles en brillantes síntesis históricas y muy notables, además, por su fuerza dialéctica, si bien la oratoria de VÁZQUEZ DE MELLA, más que por el razonamiento, impresionaba por sus indiscutibles cualidades artísticas. Oraciones memorables de VÁZQUEZ DE MELLA fueron las pronunciadas con motivo de las guerras coloniales y su desgraciado desenlace; contra el proyecto de Ley de Asociaciones, que tan briosamente fué combatido por las derechas: en el debate de la Solidaridad Catalana, en 1907; interpelando á Canalejas sobre su política anticlerical en 1911 y, posteriormente, en impugnación de la Ley del Candado, etc. En una de las últimas legislaturas presentó su candidatura por Oviedo, frente á una coalición momentánea de reformistas y socialistas contra los conservadores, que tenían por jefe al marqués de Aledo. Fué aquella una de sus campañas más reñidas y de las más estériles, puesto que las izquierdas lo derrotaron frente á un conglomerado de derechas, que habían borrado sus diferencias de matiz para apoyarse. En algunas épocas la actividad pública de VÁZQUEZ DE MELLA fué asombrosa: hablaba en el Parlamento, en la tribuna pública, en Juegos Florales y en comicios católicos. En una propaganda liberal y sólo en un mes pronunció 120 discursos, habiendo día que habló nueve horas. Entre sus discursos de fuera de las Cortes uno de los mejores es el que pronunció en los Juegos Florales de Sevilla de 1906 desenvolviendo el tema *El escepticismo y el egoísmo son los dos males que imperan en nuestro siglo, y la Iglesia es la única que puede curarlos*. También merecen recordarse su discurso de propaganda carlista en las Arenas de Barcelona, el de afirmación germanófila del teatro de la Zarzuela de Madrid y el que pronunció en el Real, en una sesión de la Asamblea de Acción Católica Social Femenina, con asistencia de los reyes y también de Blasco Ibáñez. Pero el episodio decisivo en su vida política, y muy interesante también en la historia política de España durante los últimos años, es su separación de don Jaime, el heredero de la causa legitimista, de cuyas fuerzas políticas VÁZQUEZ DE MELLA era el verbo. Desde el principio de la guerra europea se mostró decidido partidario de Alemania. En cambio, don Jaime simpatizaba con los aliados. El pretendiente, que estuvo confinado por los austriacos bastante tiempo en su castillo próximo á Viena, parece que había perdido el contacto con sus partidarios españoles. Entre tanto, VÁZQUEZ DE MELLA, desde *El Correo Español*, órgano de los jaimistas, que él inspiraba, mostraba su simpatía por los Imperios centrales, aunque predicaba empeñadamente la neutralidad. Esta campaña culminó en su discurso de la Zarzuela. Don Jaime publicó en 1918 un Manifiesto dirigido á los tradicionalistas españoles desautorizando á los que hubiesen exteriorizado sus sentimientos germanófilos. VÁZQUEZ DE MELLA se opuso al documento, exhibiendo otros que justificaban la actuación de los jaimistas al lado de Alemania. Este cisma determinó una escisión en el partido, que dió lugar á la creación de otro al que su fundador denominó tradicionalista y cuyo primer acto público se celebró en el Casino de Archanda el 11 de Agosto de 1918, fundando también por entonces, de su propio peculio y para cuyo efecto vendió en una suma respetable la pertenencia de unas minas de su propiedad, el diario *El Pensamiento Español*, órgano de aquél, pero el periódico vivió poco y VÁZQUEZ DE MELLA se fué apartando cada vez más de las luchas políticas, aunque manteniendo siempre su credo. El credo político que profesaba VÁZQUEZ DE MELLA no sufrió durante el transcurso del tiempo y las lecciones que la experiencia proporciona mudanza alguna; comenzó la vida de la razón estimando la monarquía representativa la mejor forma de gobierno y murió pensando de la misma manera; sus preferencias por la rama borbónica, que litigó en los campos de batalla el derecho á la posesión de la corona de España, fueron puramente ocasionales, y obligado á decidir entre las personas, se inclinó resueltamente del lado de don Carlos. El programa político de VÁZQUEZ DE MELLA, expuesto en la mayor parte de sus discursos y trabajos de diversa índole, era el de la monarquía tradicional, con la responsabilidad social del rey, el voto imperativo y la representación por clases. Tan grande parlamentario no dejó de declarar muchas veces su oposi-

Juan Vázquez de Mella

ción al parlamentarismo. Reconoció como fórmula políticoadministrativa el regionalismo federativo. Fiel á su ideal político, rechazó infinidad de veces las proposiciones que se le hicieron para ir á los Consejos de la Corona. Si hubiera tenido ambición y sed de mando, habría escalado de modo rápido las más altas cumbres. Cánovas del Castillo, apenas le oyó en 1893, quiso atraerlo y en 1895 intentó llevarlo al ministerio de Gracia y Justicia, cuando la salida ruidosa de Romero Robledo; de aquellos instantes es la famosa frase que pronunció el ilustre estadista: «Conste, que no he querido cazar á usted con liga». La actuación de VÁZQUEZ DE MELLA en la vida pública estuvo siempre presidida por un absoluto desinterés; nada hizo que pudiera traducirse en provecho material, y ni siquiera quiso ejercer nunca la profesión de abogado, que tan lucrativa hubiera sido para él, y así, en cierta ocasión, dijo: «Soy abogado, pero no ejerzo por amor á la justicia.» «La nota característica de la personalidad de VÁZQUEZ DE MELLA, escribió un distinguido cronista á raíz de su muerte, fué su condición de orador; sobresalía de tal modo por encima de las demás, á pesar de lo muy excelsa que todas fueron, que con ella pasará á la historia. No obstante el tono de voz un tanto áspero y duro, la virilidad que revelaba le hacían simpático al auditorio, el cual se entregaba sin resistencia al conjuro de las bellas imágenes, de los períodos elevados y de la causticidad que sabía poner en los brillantes períodos que construía. VÁZQUEZ DE MELLA, en el mitin, convertíase en ariete de formidable potencia; apasionado y fogoso, comunicaba su fuego y pasión á la muchedumbre enardeciéndola, y su palabra cálida hacía el efecto de una cantárida.» Y si como orador era portentoso, en la conversación particular resultaba amenísimo. La agudeza de sus frases, la facilidad y rapidez para la réplica y su asombrosa cultura hacían que su amistad fuese buscada por todos, aun los menos afines en ideas políticas. Su bondad, su sencillez y su carácter candoroso, hasta rayar en lo infantil, eran tan apreciados por los que le conocían como su privilegiada inteligencia. Sin ser perezoso, era tan desordenado para el trabajo, que muchos de sus escritos se perdieron ó quedaron sin terminar, dándose el caso que, elegido académico de la Española en 1904, no llegó á redactar nunca el discurso de ingreso. Á esto se debe que su labor literaria, con ser valiosa por la calidad, no fuese lo copiosa que podía esperarse de hombre de tan vasta cultura, abundantes ideas y castizo estilo. Á principios de 1925 sufrió la amputación de una pierna, operación que soportó con cristiana resignación y que no alteró su buen humor en los tres años que aun vivió, á pesar de verse reducido á la impotencia y de no poder salir casi de su domicilio. Su muerte fué considerada como un duelo nacional, al que se asociaron hombres de las más opuestas tendencias. Aparte de sus numerosos trabajos periodísticos, publicó varios tomos de discursos, y poco antes de su muerte apareció su obra *Filosofía de la Eucaristía*, que mereció grandes elogios de la crítica, tanto por la profundidad y método de la doctrina como por la galanura del estilo.

VÁZQUEZ DE MENCHACA (FERNANDO). *Biog.* Jurisconsulto español, n. en Valladolid hacia el año 1512 y m. en Sevilla en 1569. Estudió en las Universidades de su ciudad natal y de Salamanca, obteniendo la cátedra de Instituta en esta última. Fué luego alcalde de la Cuadra de Sevilla, consejero de Hacienda y doctoral de la metropolitana hispalense. Considerado como uno de los jurisconsultos más sabios de su época, Felipe II confirmó esta opinión, enviándole al Concilio de Trento, y la posteridad le ha hecho también justicia inscribiendo su nombre la Academia Matritense de Jurisprudencia entre los jurisconsultos notables. Entre sus obras mencionaremos: *Controversiarum illustrium aliarumque usu frequentium*, que Grocio cita con elogio en su *De Jure belli ac pacis*, y de la que se han hecho varias ediciones; *De successionum creatione, progresu et resolutione Tractatus* (Salamanca, 1559), y *De Successionibus et ultimis voluntatibus, Libri IX, in tres tomos divisi* (Colonia, 1612).

VÁZQUEZ DE MIRANDA (ALONSO). *Biog.* Escritor y religioso mercedario, español, n. en Zamora en 1591 y m. en Madrid en 1662. Fué profesor de la Universidad de Alcalá de Henares, y en 1629 salió de España por habérsele confiado diversos empleos y misiones en el extranjero. Con este motivo visitó Alemania, Polonia é Italia, donde fué abad exento de Santa Anastasia, en Sicilia, y á su regreso á España (1634) fué nombrado predicador del rey é individuo del Consejo de Milán, ingresando en 1644 en el Consejo de Indias. Publicó: *San Ildefonso defendido y declarado* (Alcalá, 1625), y *Tratado theológico, Jurídico, Canónico...* (Madrid, 1659).

VÁZQUEZ DE NOBOA (MANUEL). *Biog.* Político chileno, n. en Concepción en 1783 y m. en 1855. Hacía poco que había terminado los estudios de abogado cuando estalló la guerra separatista, á la que se adhirió con gran entusiasmo. En 1812, formando parte de la Junta revolucionaria de su ciudad natal, y cuando el general Pareja desembarcó en dicha población y propuso el reconocimiento de Fernando VII, se apresuró á rechazar todo arreglo, á pesar de que la mayoría de la Junta se inclinaba en este sentido, y, además, se apresuró á disolver aquel organismo para evitar que se rectificase después. Nombrado auditor de Guerra, hizo como tal toda la campaña del Sur, y después de la derrota de Rancagua, atravesó los Andes. Cuando el general O'Higgins hizo fusilar á sus rivales, los hermanos Carrera, VÁZQUEZ DE NOBOA tomó la defensa de los condenados, motivo por el cual se le desterró á Buenos Aires. Vuelto á Chile en 1819, O'Higgins, que se había erigido en dictador, le encerró en una cárcel, en la que permaneció un año, al cabo del cual consiguió fugarse y se refugió en el Perú, siendo nombrado asesor del departamento de Trujillo. Á la caída de O'Higgins regresó á su patria y su provincia natal le eligió representante para formar parte de un Comité que había de restablecer la harmonía entre las tres provincias chilenas, cuyas relaciones eran muy tirantes, y con sus dos colegas redactó el *Reglamento orgánico* y *Acta de unión de las provincias*. Desempeñó después VÁZQUEZ DE NOBOA diversos cargos, entre ellos los de senador, diputado, ministro de la Suprema Corte de Justicia y consejero de Estado.

VÁZQUEZ DE PADILLA (MIGUEL). *Biog.* Teólogo español, n. en Sevilla en 1559 y m. en 1624. Hizo sus estudios en un Colegio de la Compañía de Jesús, y después leyó teología en Córdoba y más tarde en Roma. Regresó posteriormente de Italia y fué profesor de teología en Salamanca y Granada, donde acreditó su vasto saber avalorado por una vida ejemplar. Publicó: *De Augustissimo Trinitatis Mysterio* (Lyón, 1617) y *Commentaria in Primam Partem D. Thomae.*

VÁZQUEZ DE PUGA (GREGORIO). *Biog.* Filósofo mejicano, n. en Compostela (Jalisco) en 1677 y m. en Puebla en 1747. Vistió el hábito de San Ignacio, ingresando en 1698 en el Colegio que la Compañía de Jesús poseía en Tepotzolán; fué profesor de filosofía en Méjico y Puebla, y dejó: *Philosophia ad usum Scholarum Societatis Jesu; Disertationes in octo Aristotelis Libros Physicorum*, y los manuscritos: *Disertationes principes Marianae*, y *Libellus apologeticus super lacrymabili homicidio P. Nicolai de Segura.*

VÁZQUEZ DE SOLA (ANDRÉS). *Biog.* Literato español, n. en San Clemente (Cuenca) en 1889. Estuvo en Granada y ejerció la abogacía en Zaragoza. Colaboró en *Mundo Gráfico*, *Blanco y Negro* y *Nuevo Mundo.*

Poeta sincero, sencillo de forma, elegante y, sobre todo, muy sentido; sigue las huellas de Gabriel y Galán, menos en lo regional. Entre sus obras citaremos: *Mis versos* (Granada, 1899); *Musa ingenua, historia de un amor* (Granada, 1915), y *Abejorrito rubio* (1917).

VÁZQUEZ DE VILLASANTE (JOSÉ). *Biog.* Actor y autor dramático español, n. en Sevilla en fecha que se desconoce y m. después de 1776. En 1735 ya actuaba como *barba* en compañías de la ciudad hispalense, y después trabajó en Madrid. En la Biblioteca Nacional se hallan los manuscritos de algunas de sus comedias, como *La gran princesa de Armenia y cristiandad de Tartaria; Lo que previno el destino se logra contra la ciencia y Encantos de Rosimunda*, y *Prodigiosas señales del nacimiento de Cristo.*

VÁZQUEZ DE ZAMORA (ANTONIO). *Biog.* V. ZAMORA (ANTONIO).

VÁZQUEZ DÍAZ (DANIEL). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Nerva (Huelva). Estudió principalmente en París y se perfeccionó en diversos viajes por Italia y Alemania y otros países de Europa. «Lo que representa Vázquez Díaz en la pintura española de hoy, escribe Luis G. de Valdeavellano, puede sintetizarse, á mi juicio, en estas únicas palabras: el valor de la depuración expresiva. Ampliemos, sin embargo, ligeramente el concepto. El arte de Vázquez Díaz se orienta hacia el logro total que significa el depurar la línea y el color. Para ello ha comenzado la depuración del dibujo; es decir, del material constructivo. Depurar representa no tanto llegar á los últimos límites (éstos no existen para el verdadero artista) como alcanzar la expresión más fina, ágil é impalpable de lo espontáneo. Depurar consiste también en apartar, en eliminar lo impuro, en crear de nuevo sobre la base ya creada (*depurar, recrear,* dice Juan Ramón Jiménez). Es, en definitiva, utilizando la expresión felicísima del poeta incomparable de «Piedra y cielo», «tocar hasta la rosa» la creación. Véase, pues, el gran sentido de la plástica de Vázquez Díaz: llegar hasta el fondo más puro y fino, depurado, de la pintura, merced á una creación que, siendo espontánea, es decir, surgida sin esfuerzo, se somete por abnegada voluntad del artista á una disciplina de eliminación de valores impuros, de utilización recreadora de los utilizables, de depuración, en suma, que llega al cabo á un momento culminante, definitivo y permanente, en que no hay que tocarle más, «que así es la rosa». Argumentemos con ejemplos de esta significación depuradora de la obra de Vázquez Díaz. En un cuadro, en una pintura, hay muchos elementos adjetivos que sólo cumplen una misión de apoyo plástico. Hay otros, los imprescindibles, que son el esqueleto de la creación misma. La pintura moderna suele sacrificar los primeros en aras de los segundos. Tiende, pues, á la simplificación para mayor gloria del elemento primordial, que así resulta ser el único. Vázquez Díaz simplifica también, en cuanto que elimina para depurar su obra. Pero su labor eliminadora y depuradora no consiste en *desnudar,* como hacen otros pintores modernos, sino en *refinar,* en cuidar amorosamente de la limpieza y purificación del matiz.» Y sobre el mismo tema y tratando de los cuadros expuestos por el pintor en el Salón del Museo de Arte Moderno en 1927, añade: «De entre los cuadros que expone Vázquez Díaz surge en seguida, fuertemente destacado, aquel en que Pío y Ricardo Baroja han sido sorprendidos con extraordinaria veracidad expresiva. En esta obra, de plenitud también, convergen, á mi juicio, todas las direcciones del arte de Vázquez Díaz, que llega así á su momento más logrado. Este cuadro es el resultado de toda esa depuración á que hemos aludido y de esa base constructiva en que se apoya el pintor, integrada por tantos dibujos formidables. Sin aquellos dibujos, sin aquellos sillares, diríamos más bien, no sería posible esta fuerte arquitectura. Porque este cuadro de los Barojas es, en cuanto á la composición, un sólido edificio de masas, certeramente concertadas, percibidas con clarísima visión de la fortaleza plástica.» Y de acuerdo con este crítico, dice Antonio Espina: «La estética de Vázquez Díaz, una de las más interesantes de nuestra pintura contemporánea, obedece á un principio de constructividad corpóreamente geométrica, geometrista, cuya teorética podría formularse así: reducción de todos los elementos del color y de la forma de una fijación prismática de valores puros. Esta definición no es caprichosa. Contiene los términos indispensables de un gran vocabulario expresionista. El vocabulario de siempre y el de Vázquez Díaz.» Hablando del parecido de paleta y técnica que advierte entre VÁZQUEZ DÍAZ y Cristóbal Ruiz, dice: «En otro punto coinciden Vázquez Díaz y Cristóbal Ruiz. En el punto de su colorismo. Ambos son mag-

Daniel Vázquez Díaz

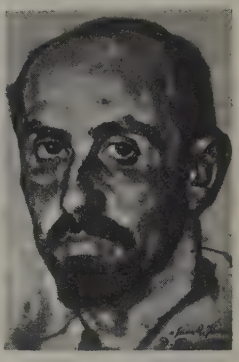

Juan Ramón Jiménez por Vázquez Díaz

Los ídolos. Cuadro de Vázquez Díaz

níficos coloristas. Cada cual á su manera. El color de Cristóbal Ruiz es un color sentimental. El color de Vázquez Díaz se halla más cerebralmente conducido á finalidades de elocuencia, estructuraciones y plani-

La Danza. Aguafuerte de Vázquez Díaz

formaciones de un natural siempre respetado, jamás perdido de vista. *Torero del 98* lo demuestra. En él, verbo y estilo dan perfecta idea de lo que intenta y logra el arte estructural de Vázquez Díaz.» De las cualidades de VÁZQUEZ DÍAZ las más sobresalientes son las de retratista. Acerca de ellas, escribe Ruiz de la Serna: «He aquí dos de los por él retratados: uno es *Miguel Unamuno*, á quien hemos visto alguna vez; otro *Augusto Rodin*, á quien no hemos visto nunca, y, sin embargo... Sin embargo, tan admirable, tan definitivo, tan eterno como el retrato del escritor español, hallamos el del escultor galo. Y en eso está la piedra de toque: en que para juzgar el retrato no sea menester conocer al retratado. ¡Pintar retratos!... muchos los pintan con su aditamento de tupidos boscajes, de esbeltos lebreles, de fontanas floridas... Pero no es eso, no es eso... *Eso* es pintar, ó dibujar sencillamente (¡y con qué maravillosa sencillez!) retratos como estos que firma Vázquez Díaz: el de *Unamuno*, el de *Rubén*, el de *Rodin*, el de *Ortega y Gasset*, el de *Henri Barbusse...*»

«Cuando, hace seis años (escribe Antonio Merlo en Junio de 1927), los cuadros de Daniel Vázquez Díaz poblaron los muros de esta sala, se oyó por vez primera en la pintura de España un mensaje, hablado en el más puro castellano del arte, del movimiento trascendente que conmovía á la juventud artística de Europa. Después de largos años de trabajo en París, donde el continuo enfronte con los maestros más actuales obliga y estimula en el artista el sentimiento de superación, el ansia por los puestos de vanguardia, sirvió el retorno del pintor á la patria para orear el ambiente de nuestra pintura con el aire de renovación inherente á su obra, plena de nuevas enseñanzas. Si en el momento de su primera exposición en Madrid fué la extrañeza causada por sus producciones tan ostensible como la admiración que ellas despertaran, esta segunda demostración de fuerzas pone de manifiesto, tanto como la rica madurez de su labor, la evolución efectuada en estos últimos años en el público de gustadores de arte. No es Vázquez Díaz de aquellos artistas que rehuyen la luz, un tanto cruda y á menudo agresiva, de la plaza pública. Artífice consciente de que sólo oro de ley labra, encuéntranse obras suyas en cuantas ocasiones ofrecen las exposiciones generales, de organización varia. Este frecuente diálogo de su obra con el público culto, no cuento la manada filistea, indiferente al verbo de arte, ha ido ganando y encauzando sensibilidades, y hoy es éste el pintor español que cuenta más discípulos. El triunfo franco del artista es confirmado cada día en su actual exposición, el más resonante acontecimiento artístico registrado en Madrid desde hace años. Casi todas las treinta y tantas obras expuestas, retratos, paisajes, dibujos, apuntes, me parecen de una decisiva importancia en el arte español, por varios conceptos distintos y uno solo que los resume: la afirmación rotunda de la solidez de principios de orientación y expresión del arte nuevo.» Y añade después de hablar del retrato de los hermanos Baroja antes mencionado: «Puede decirse que cada una de las obras expuestas representa la solución de un problema culminante de la pintura. Cerca del retrato del *Doctor Marañón*, donde con una extrema sobriedad de color produce Vázquez Díaz el más asombroso espectáculo de emoción plástica que pudiera soñarse, luce el *Torero del 98* su esplendor policromo, rico hasta la opulencia. *La fábrica dormida*, original y exquisito equilibrio de formas harmonizando en una luz tamizada que descompone el color en sus más sutiles matices, es otro de los lienzos que se adueñan de la retina amante de sensaciones de alta delicadeza. Frente á él se muestra el *Embarcadero de Bidasoa*, cuyo fresco y cristalino concierto es dirigido, desde el primer término (¡magistrales detalles reveladores!), por la brava silueta de esa barca obscura. *Caricia de la idea*, ver-

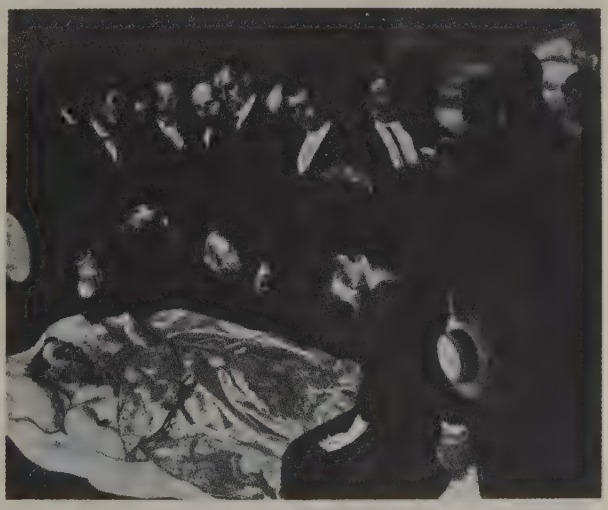

La muerte del maestro, por Vázquez Díaz

dadera caricia amorosa del arte, lírica sugerencia del momento en que el ánimo se extasía en plena perfección de la idea fecundante. Y *Anna-Lisa*, con su encanto ingenuo, donde el color tiene sonrisas juveniles, y

la tierna figura de la niña del Norte insinúa una alusión á maestros pinceles de Florencia...» En 1923 celebró una Exposición en Lisboa, acerca de la cual escribió Reynaldo Ferreira: «No sé qué valor tiene, en medio de una carrera triunfal como la de Vázquez Díaz, la consagración en un país como Portugal. Sí. Lo que sé es que el sol de España, que brilla como el oro en sus cuadros, comulgando en un largo beso de luz con el sol lusitano, fué más fecundo para la aproximación de los dos pueblos que serían los discursos de quince embajadores.» De su producción, aparte de los cuadros mencionados, recordamos: *Un balcón; La familia; Las competidoras; Retrato de la señora condesa de Requena; Retrato del señor S. de Hermúa; Sol que declina; Idilio; Panchito el soñador; Un tablero de apuntes de sol* (1906); *Una calle de Sevilla; Un seminarista; En el pozo; Efecto de sol* (1908); *Niña bretona; Montmartre á medianoche* (1908); *Dibujos* (1910); *El hombre de la capa gris; Miriamme de Versalles; Arras; Reims; Verdun; Rodin; Rubén Darío* (1917); *Cartujo; Madre; Estudios para el retrato de Unamuno* (1920); *Los ídolos; Retrato en blanco; La madre; Un cuadro con tres grabados titulados: Esfuerzo, El héroe* y *Dolor de madre* (1920); *Proyecto mural; Mujer* (1921); *El cartujo; El abogado Francisco Enríquez* (1922); *Caricia de la idea; Fray Luis Getino* (segunda medalla, 1924); *Virginidad; El Alba* (1926); *Los monjes* (1926), y *El idolillo* (1926). En París obtuvo un ruidoso éxito con su bello cuadro *La muerte del maestro*. En 1927 la Diputación de Guipúzcoa adquirió su cuadro *Tierra vasca* para el Museo de Pintura de San Sebastián. Respecto de su proyecto de adornar con frescos el monasterio de la Rábida, escribe M. Siurot: «Vázquez Díaz posee recursos espirituales y técnicos para llevar á cabo la grande obra. Es una empresa idealista y el pintor tiene una paleta romántica capaz de hacer vibrar en los frescos toda la inteligente emoción de su arte, ya que el maestro es uno de los más señalados pintores de ideas de la generación actual. *El navegante y el franciscano*, en que el guardián de la Rábida abre los brazos al loco sublime; *Intimidades del Inspirado*, en que Colón expone sus ideas y las comenta con los hijos de San Francisco; *Noche de inspiración*, en que el nauta contempla á la luz de la luna el misterio del mar y adivina, detrás del Atlántico, la tierra virgen soñada, y *¡Avante!*, en que las tres carabelas, como tres gaviotas, se lanzan á la locura creadora de un mundo, son los principales motivos que pintará el artista.» Y después de desear que el Gobierno patrocine este noble propósito, añade: «En América ha sido acogida la idea con entusiasmo, y los que soñamos con ver concluída la restauración de la Rábida, vemos en el ofrecimiento del artista una esperanza más, porque repito que Vázquez Díaz está tan interesado en realizar su obra, que la Rábida constituye para él la obsesión de su arte, la preocupación de su vida, ó, como él dice más expresivamente: «La Rábida es, hace ya mucho tiempo, el joyero de todas mis emociones.»

VÁZQUEZ DÍAZ (EVA AGGERHOLM DE). *Biog.* Escultora española contemporánea, n. en Soeby (Dinamarca) el 30 de Septiembre de 1879. Después de pasar su infancia y su adolescencia, en las tierras nórdicas que imprimieron el sello de austeridad tranquila y sonriente paz que más tarde pasó á ser la atmósfera en que se desarrolla su arte, marchó á París, donde se sintió atraída por la manera de Bourdelle y el hervor de impaciencias inéditas que consumía á los jóvenes estatuarios franceses por el año 1920 en torno de aquel escultor. Por entonces pintaba también: unas notas íntimas, finas, de ilusionada exaltación lumínica, de

El despertar de la Muerte. Relieve original de Eva Aggerholm de Vázquez Díaz

un misterio accesible y fresco, todo lo cual explica la formación espiritual y técnica de esta escultora. Después vino á España, y paralelamente á la labor que acometió y prosigue su esposo, Daniel Vázquez Díaz, fué ella creando *El monumento á los padres;* la testa, en bronce, de *Rafaelito;* el relieve *Dolor; Cleopatra; Pureza; Magdalena*, su obra más perfecta; el grupo simbólico en mármol *La Ciencia y la Humanidad*, y *El doctor Francisco V. Silva*. Es una escultora de tan poderosa idealidad, que en sus obras, el mármol, el bronce, la materia, en una palabra, queda como anulada por el concepto, por el tema ó por el asunto. Ha obtenido una medalla en la Exposición Nacional de 1920 y primer accésit en 1927 en el Concurso nacional de escultura, por su obra sobre Góngora. Otras obras: *El ángel del dolor; Assis y Galatea; Familia Unanue*, monumento funerario (Villafranca de Oria); *El doctor Recasens; Luz-Color*, y *Alto relieve* (homenaje de la villa de Nerva al pintor Vázquez Díaz).

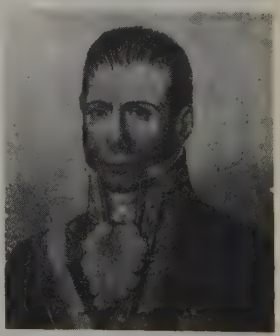

José Vázquez Figueroa

VÁZQUEZ FIGUEROA (JOSÉ). *Biog.* Marino español, nacido en Cádiz en 1770 y m. en 1855. Principió á servir como guardia marina de la compañía del Ferrol, en 1788, y ascendió á los tres meses á oficial, siendo nombrado por el rey, poco más adelante, maestro de matemáticas de dicha compañía, extendiéndose su magisterio en el primer año á todas las clases de la Academia, y continuando en los siguientes con la ense-

ñanza de la cosmografía y la navegación. En 1793, y siendo aún alférez de fragata, en el campamento de Tolón, donde asistía como edecán del general inglés O'Hara, fué herido en una acción á la bayoneta, aunque no de gravedad, y en otra ocasión, al tiempo que aquel jefe caía prisionero de los franceses, logró, no sin gran riesgo, salvar cinco cañones. Pudo trasladarse entonces á Cartagena, donde lo ascendieron á alférez de navío. Cuando los franceses cayeron sobre la plaza de Rosas, se le dió el mando de la tartana *Ánimas*, de dos cañones de 24, con los cuales los estuvo batiendo, y luego con una balandra obusera en los setenta y un días de sitio. En esta ocasión, y en medio de horrorosas tempestades, socorrió en cuanto pudo al navío *Triunfante* y también á una bombardera, que voló á su costado, poniéndole en grave riesgo. Ascendido á teniente de fragata, fué nombrado ayudante mayor de la compañía de guardias marinas del Ferrol, y continuó sus campañas en el Mediterráneo en varios buques, ya como subalterno, ya como segundo comandante, ya con el mando del bergantín *San León*, con el cual sostuvo un combate contra la fragata inglesa *Terpsícore*, de 50 cañones, que, según se le dijo en Génova, iba mandada por el capitán Nelson, y persiguiéndola ésta, se refugió el bergantín en la ensenada de Bordighera, cerca de aquel puerto, y habiendo pedido en balde el auxilio de los genoveses, desembarcó su tropa y marinería, se apoderó de las baterías, y rechazó la tentativa de Nelson, que destacó, para tomarlo al abordaje, ocho embarcaciones menores con obuses, trabucos, fusilería, etc. Así logró salvarse de este riesgo y que el inglés, con no pocos muertos y heridos, desistiese de su intento, aunque siguió persiguiendo al bergantín hasta que pudo fondear en Barcelona. De aquí pasó á Cartagena escoltando un convoy de marinería; luego al apostadero que se formaba en Málaga, á las órdenes del capitán general de la provincia, conde de la Conquista, para cruzar, en protección de nuestro comercio. Recobró varias presas, tuvo combates con fuerzas superiores inglesas, hasta que le tocó la desgracia de ser apresado por una división compuesta del navío *Tigre*, fragata *Dorotea* y tres corbetas. Iba escoltando un convoy para la plaza de Peñón de la Gomera, que estaba á punto de entregarse á los moros por falta de bastimentos, y estando á medio freo la noche del día siguiente á su salida, lóbrega como noche de Diciembre, se le echó encima. Usó VÁZQUEZ FIGUEROA la acertada estrategia marinera de sotaventarlos, huyendo de él, y batiéndose en su huída hacia el SE., con dicha fragata, desde las nueve hasta cerca de las dos de la madrugada, que ya desarbolado se le iba á tomar por abordaje, y aunque todavía quiso en este trance echar á pique la fragata, hubo de rendirse, cediendo á las reflexiones prudentes y fundadas de su segundo y del contramaestre. Mientras tanto el convoy siguió y aportó á su destino. Á VÁZQUEZ FIGUEROA, el comandante le devolvió su ya rendida espada, con expresiones honoríficas, y le obsequió con mucha urbanidad, así como á sus oficiales. Transportados en el mismo bergantín á Gibraltar, no pasó día sin ser espléndidamente obsequiados, especialmente por el almirante Jervis, general de la escuadra que bloqueaba á Cádiz, quien, en el convite que le hizo, le colocó á su izquierda, dando la derecha al general que había destruído la escuadra francesa en las aguas de Aboukir. Escribió Jervis á Mazarredo, que mandaba nuestra escuadra en Cádiz, y de resultas quedó VÁZQUEZ FIGUEROA libre, sin canje, como propuso el general inglés, logrando igual gracia, aunque negada de palabra, para sus oficiales. También fué obsequiado por el general O'Hara, de quien había sido edecán en Tolón, y que en aquel entonces era gobernador de Gibraltar. Trasladado á Málaga, dirigió al general Mazarredo el correspondiente parte sobre su apresamiento y pidió ser juzgado, y Su Majestad lo negó, declarando haber quedado satisfecho de su conducta en aquel encuentro; insistió en que se le formara Consejo de guerra, y la respuesta fué que se le diese otro mando. Volvió por tercera vez á pedir se le juzgase, y el rey decidió que fuese ascendido. De allí á poco se le dió el mando del buque *Dafne*, de 22 cañones, con el cual se batió con una fragata de guerra inglesa y una jábega, y logró libertar un convoy. Prestó otros muchos servicios en diferentes ocasiones, que le hicieron acreedor á la estimación pública. Fué tres veces ministro de Marina, la última en la difícil y espinosa época del año 1834, y con sus acertadas y sabias disposiciones contribuyó á despertar algún tanto el letargo en que yacía, después de algunos años, nuestra Marina de guerra. Creó una fuerza marítima de alguna consideración para que cruzase las costas y evitase que los extranjeros pudiesen favorecer con armas y municiones las huestas del pretendiente, entonces en acción. Además de innumerables opúsculos, memorias, artículos técnicos, etc., escribió los siguientes libros: *Diccionario de voces y frases de marina; Diccionario de marina francés-español; Diccionario inglés-español de voces y frases marítimas*, y *Anales de los servicios de la Marina de guerra española* (Madrid, 1817).

VÁZQUEZ GASTELU (ANTONIO). *Biog.* Escritor y sacerdote mejicano de fines del siglo XVII y principios del XVIII. Fué profesor de lengua mejicana de los Colegios de San Pedro y San Juan y publicó en dicho idioma: *Catecismo breve; Lecciones espirituales para las tandas de ejercicios de San Ignacio*, y *Arte de la lengua mejicana* (Puebla, 1716).

VÁZQUEZ ILLA (RICARDO). *Biog.* Militar y matemático español, de mediados del siglo XIX. Fué profesor de la Academia General Militar y correspondiente en Valladolid de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y de la Sociedad Geográfica de Madrid. Publicó: *Tratado sobre la divisibilidad de los números enteros; Nueva Cosmogonía*, y *La casa de Colón en Valladolid*.

VÁZQUEZ LANDA (FEDERICO). *Biog.* Militar español, n. en Barcelona en 1842 y m. en San Sebastián en 1896. Estudió en el Colegio de Infantería, y á su salida, en 1859, fué destinado al África, asistiendo á la batalla de Tetuán y á la toma de dicha plaza, así como á las acciones de Sierra Bermeja y Guad-Ras. Á su regreso á España ingresó como alumno en la Escuela de Ingenieros Militares; en 1869 fué empleado en la represión de los movimientos revolucionarios de Zaragoza y Valencia, y más adelante tomó parte en la guerra carlista; por su acierto en la construcción de las obras de defensa de Aranda de Duero, el Municipio de esta población le nombró su hijo adoptivo, y en 1875 contribuyó á las operaciones encaminadas á librar á Pamplona del bloqueo de los carlistas; de allí fué enviado á Aragón y construyó unos blocaos en Monte Esquinza, llevando á cabo otras comisiones análogas en el centro. De 1875 á 1888 fué profesor de la Academia de Ingenieros y, finalmente, desempeñó el cargo de jefe de estudios de la Academia General Militar, centro en el que introdujo importantes reformas. Al morir era coronel y estaba en posesión de numerosas condecoraciones. Publicó una obra titulada *Estudios tácticos de Infantería*.

Federico Vázquez Landa

VÁZQUEZ MONDRAGÓN (FRANCISCO). *Biog.* Marino español, n. en Antequera en 1753 y m. en Madrid en

1816. Sentó plaza de guardia marina en el departamento de Cádiz en 1769 y luego navegó en varios buques hasta 1780. En Enero del indicado año, yendo de segundo comandante en la fragata *Cecilia*, se encontró en el combate naval que la escuadra española del general Juan de Lángara sostuvo con la inglesa del almirante Rodney, de fuerza muy superior. Pasó después por varios navíos hasta la fragata *Carmen*, con la cual y en conserva de la llamada *Perpetua* apresó y quemó dos fragatas inglesas corsarias, al O. de la isla Santa María, ambas de transporte. Poco después, cruzando al O. del Estrecho, batió y apresó la fragata inglesa corsaria *Colón*. Agregado á la escuadra de Francisco de Borja, se encontró en la toma de las islas San Pedro y San Antíoco, cooperando á la captura y destrucción de las fragatas *Hélène* y *Rinchou;* pasó después á la escuadra de Juan de Lángara, con la que se halló en la toma y ocupación del puerto, arsenal y fortaleza de Tolón, en su defensa, saliendo tres días antes de la evacuación con destino á Rozas. En Abril de 1794 fué embarcado de segundo comandante del navío *Concepción*, quedando su buque en la escuadra y con la insignia de José de Mazarredo, y después de desempeñar algunas comisiones con gran acierto y celo, se le confió el mando del navío *San Agustín*, que desempeñó hasta 1796, en que fué nombrado segundo comandante del de tres puentes *Príncipe de Asturias*. En Marzo de 1797 obtuvo el mando del *San Jenaro;* en Febrero de 1798, el del *San Rafael*, y en Marzo de 1799, el del *San Juan Nepomuceno*, todos de la escuadra de José de Mazarredo, con la que concurrió á la defensa de Cádiz de los ataques del almirante Nelson. En Mayo de 1801 el comandante general de la escuadra le confirió el mando de una división compuesta de tres navíos, con cuyas fuerzas debía ayudar á las líneas de Kelerman, en caso de ser atacadas por los enemigos, cesando el 20 de Agosto en este servicio. Después de mandar el *Bahama* y el *San Pedro Alcántara*, hizo, sobre el *San Julián*, un viaje á Veracruz, llevando al virrey de Méjico y al arzobispo de aquella diócesis, y regresó á Cádiz con caudales y frutos en Abril de 1803. En 1805 obtuvo el mando del navío *Terrible*, perteneciente á la escuadra de Federico Gravina, que salió el 9 de Abril para unirse á la francesa del almirante Villeneuve, que se presentó sobre el puerto de Cádiz; este jefe, que mandaba la escuadra combinada, no quiso esperar á los buques más atrasados, y siendo VÁZQUEZ MONDRAGÓN el comandante más antiguo de éstos, luego que perdió de vista la escuadra hizo las señales correspondientes, y reuniendo los buques que estaban á su inmediación, que eran los navíos *Firme* y *España* y la fragata *Magdalena*, abrió el pliego reservado, y siendo el punto de reunión Fuerte Real, en la Martinica, hizo derrota á aquel puerto, al que arribó antes que el cuerpo fuerte de la escuadra, sin embargo de haber tenido alguna detención á causa del poco andar del navío *España* y del tiempo que empleó en apresar y echar á pique dos corsarios ingleses. Verificada la reunión en dicho puerto, la escuadra zarpó para operar sobre una de las Antillas, pero habiendo apresado sobre la Antigua un rico convoy inglés de 15 velas, se hizo derrota para las costas de Europa. Hallándose la escuadra, en Julio de 1805, á unas 25 leguas al NO. del Cabo Finisterre, se avistó una escuadra enemiga de 14 navíos y otros buques menores; trabóse el combate, pero el almirante inglés inició la retirada y evitó la persecución á fuerza de vela. En Septiembre de 1807, VÁZQUEZ MONDRAGÓN, ya jefe de escuadra, fué nombrado comandante general del arsenal de la Carraca, destino que servía el 9 y 14 de Junio de 1808, cuando tuvo lugar el combate y rendición de la escuadra francesa del almirante Rosilly. Subsistió en dicho mando hasta Junio de 1809, que fué nombrado segundo jefe de la escuadra del mando de Ignacio María de Álava. En Enero de 1810 recibió el nombramiento de comandante general del departamento del Ferrol. Se trasladó á dicho punto en el navío *América*, y al entrar por la ría se estaba arrastrando el cadáver de su antecesor, el general José de Vargas, que había sido infamemente asesinado por un tropel de mujeres amotinadas por falta de puntualidad en los pagos del arsenal. El Gobierno, informado del hecho, ordenó á VÁZQUEZ MONDRAGÓN que procediese con energía. Resultando de la causa que una mujer conocida con el apodo de la *Alarcona* fué la primera que con el compás de carpintero de su marido hirió al general Vargas cuando estaba aún dentro del arsenal; fué ejecutada y su cabeza expuesta en la puerta del dique del mismo arsenal. VÁZQUEZ MONDRAGÓN desempeñó la comandancia hasta Septiembre de 1810; en Agosto de 1811 se le nombró mayor general de la Armada, y, como tal, consejero nato del de la Guerra y Marina reunidos. Trasladado con el Gobierno á Madrid, fué nombrado, con retención de su cargo, vocal de la Junta que se formó en el cuarto del infante don Antonio, y creado el Almirantazgo, fué vocal interino del propio Consejo en Enero de 1815, cesando en el desempeño de la mayoría general. Ascendió á teniente general en 1814, obteniendo la gran cruz de San Hermenegildo.

VÁZQUEZ NÚÑEZ (ARTURO). *Biog.* Literato español, n. en Orense el 15 de Noviembre de 1852 y m. en la misma ciudad el 2 de Marzo de 1907. Después de cursar algún tiempo medicina en la Universidad de Santiago, obtuvo en 1872 una plaza en el ministerio de Gracia y Justicia, y en Madrid comenzó su carrera literaria colaborando en el *Diablo Mundo* y en otras publicaciones. En 1877 fué trasladado á la Administración Económica de Orense, y de 1887 á 1891 desempeñó interinamente la cátedra de francés del Instituto de segunda enseñanza de dicha capital, siendo aquel año nombrado por concurso profesor numerario de la Escuela de Artes y Oficios, y en 1893 se le eligió concejal del Ayuntamiento de Orense. Fué, además, correspondiente de la Real Academia de la Historia, vocal de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de la provincia de Orense, socio de mérito de la Arqueológica de Pontevedra y académico numerario de la Gallega. Periodista, poeta, historiador y arqueólogo, VÁZQUEZ NÚÑEZ tomó parte muy activa en la vida intelectual de su ciudad nativa y publicó, además de numerosos artículos periodísticos, las siguientes obras: *Venus y Momo* (Vigo, 1878); *Efemérides de Galicia* (Orense, 1878); *Puente Sampayo*, romance histórico (Orense, 1880); *Guía del viajero en Orense* (1880); *Gramática francesa elemental* (1891); *Ejercicios complementarios de la Gramática francesa* (1893); *La arquitectura cristiana en la provincia de Orense durante el período medieval* (1894), é importantes trabajos en el *Boletín* de la Comisión de Monumentos, á cuya fundación contribuyó, lo mismo que á la del Museo Provincial. Entre estos últimos cabe mencionar el erudito estudio sobre *El fuero de Allariz* y la *Epigrafía latina en la provincia de Orense*. Dejó terminado, además, un *Diccionario bibliográfico histórico* de dicha provincia, que no llegó á publicarse. Finalmente, en colaboración con Lamas Carvajal, escribió el popular folleto *Catecismo d'a Doutrina Labrega* (Orense, 1903), que en poco tiempo alcanzó 14 ediciones.

VÁZQUEZ ORCALL (FERNANDO). *Biog.* Militar español y general carlista, n. en Manresa el 22 de Septiembre de 1814 y m. en Oporto (Portugal) el 30 de Enero de 1875. Hijo de un teniente coronel del Ejército español, á los seis años fué nombrado cadete y á los catorce sentó plaza, obteniendo el empleo de sargento primero en el batallón provincial de Ciudad Real, en el que sirvió hasta que al morir Fernando VII ingresó en el ejército carlista, distinguiéndose en varias acciones de guerra. Á las órdenes de Cabrera, ganó el empleo de

El mar. (Museo de Arte Moderno, Madrid)

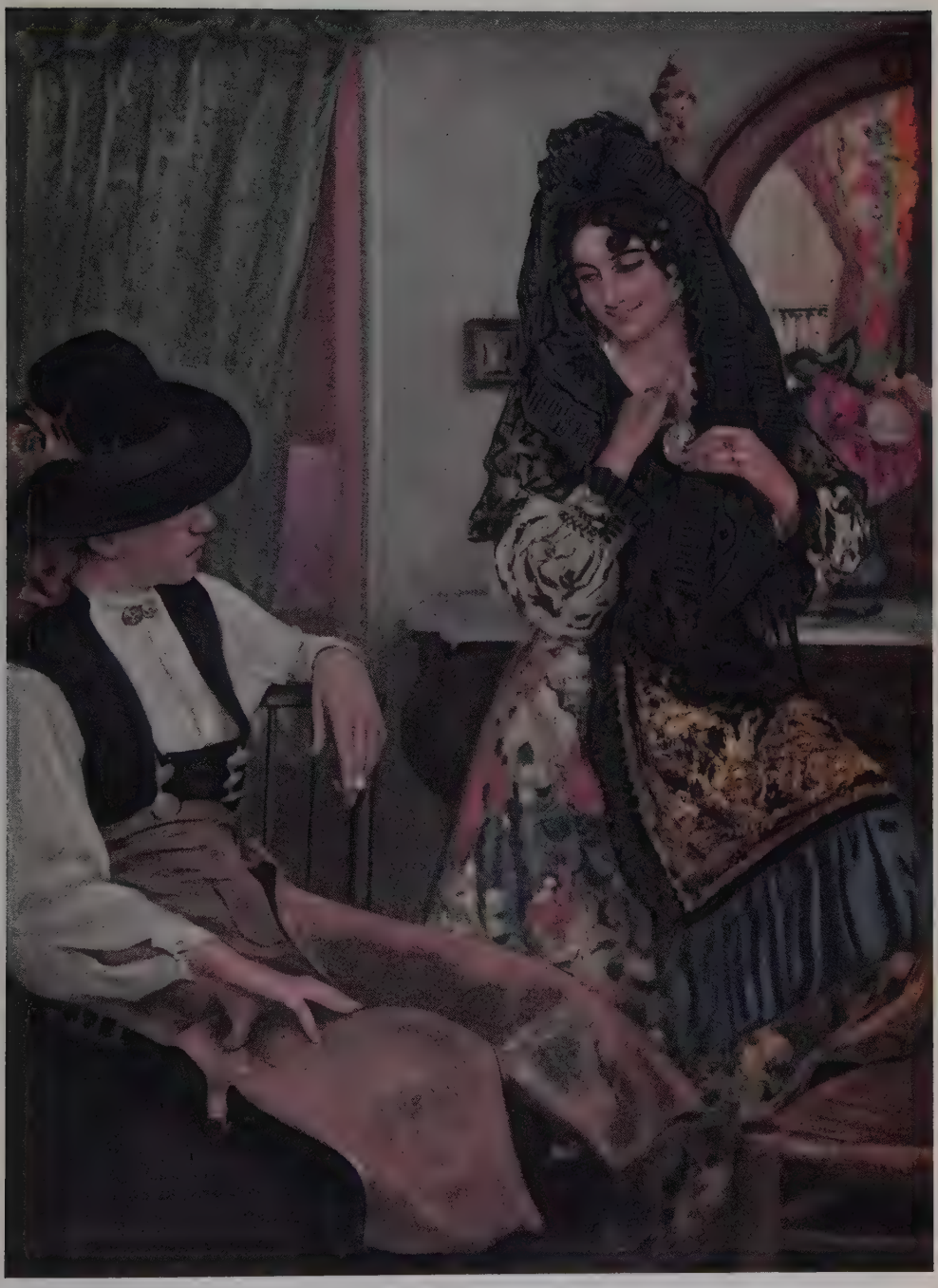

Regalo de boda. (Museo de Arte Moderno, Madrid)

comandante y la cruz de San Fernando. En la expedición y marcha sobre Madrid del general García, VÁZQUEZ ORCALL solicitó formar parte de la misma, confiriéndosele el mando del batallón 7.° de Castilla, siendo hecho prisionero en la sorpresa de Béjar y encerrado en el castillo de Santa Catalina de Cádiz hasta después del Convenio de Vergara, habiendo renunciado á las halagüeñas ofertas que se le hicieron para ingresar en el ejército isabelino. Estableciόse, después de la paz, en Ciudad Real, y en 1848 volvió á tomar las armas por don Carlos, siendo intendente militar de la región de la Mancha. Hecho prisionero nuevamente, retiróse después á la vida privada, aceptando únicamente los cargos de concejal del Ayuntamiento de Ciudad Real y diputado provincial por Almadén, para servir los intereses morales y materiales de su país. Al ser destronada Isabel II, VÁZQUEZ ORCALL fué á ofrecer de nuevo sus servicios á don Carlos y el 5 de Mayo de 1872 salió nuevamente á campaña al frente de una brigada carlista, que tuvo en jaque á varias columnas liberales, por algunos meses, en los alrededores de Ciudad Real, hasta que contrajo una enfermedad que le obligó á refugiarse en Portugal, donde murió.

Bibliogr. Barón de Artagán, *Bocetos tradicionalistas* (Barcelona, 1914).

VÁZQUEZ QUEIPO (ANTONIO). *Biog.* Político español, n. en la Habana el 1.° de Noviembre de 1840 y m. en Madrid en 1900, hijo de Vicente Vázquez Queipo de Llano. Cursó sus primeros estudios en Francia, y en Madrid estudió la carrera de leyes, hasta el doctorado. En 1864 regresó á Cuba, donde desempeñó los cargos de teniente fiscal de la Audiencia de la Habana, asesor letrado del tribunal de Comercio de aquella Antilla, síndico primero del Ayuntamiento á cuyo cargo estaba la defensa de los esclavos, y vocal letrado de la Junta de bienes embargados. En Mayo de 1870 ingresó en el Cuerpo de Voluntarios, rehusando el nombramiento de capitán y más tarde el de coronel. Siendo consejero del Banco Español de la Habana arregló la deuda de aquel establecimiento con el Gobierno, logrando el pago de 9.500,000 pesos oro y colocó en París los primeros veinte millones de la Deuda conocida con el nombre de *Cubas*. En 1878 representó en el Congreso el distrito de Quiroga; después el de la Habana, y posteriormente fué senador por Puerto Rico, hasta que en 1890 fué nombrado senador vitalicio.

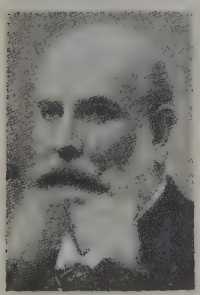

Antonio Vázquez Queipo

VÁZQUEZ QUEIPO DE LLANO (VICENTE). *Biog.* Hombre de ciencia y político español, n. en Lusio (León) en 1804 y m. en Madrid el 11 de Marzo de 1893. Cursó la carrera de derecho, doctorándose en 1826, y luego ingresó en la magistratura y fué procurador fiscal en la isla de Cuba. Más tarde fué senador, subsecretario del ministerio de la Gobernación y director general de Ultramar, retirándose de la vida política á la caída de Isabel II. Fué, además, profesor de física y química de la Universidad de Valladolid; académico de la de la Historia y de la de Ciencias exactas, físicas y naturales, que le eligió su vicepresidente; correspondiente del Instituto de Francia; presidente de la Comisión del Mapa Geológico; comisario regio del Observatorio Astronómico de Madrid, y consejero de Instrucción pública. Se le debe: *Essai sur les systèmes métriques et monétaires des anciens peuples depuis les premiers temps historiques jusqu'à la fin du Kalifat d'Orient*, premiado por el Instituto de Francia (1860); *La cuestión del oro reducida á sus justos y naturales límites, y medios de sentar el sistema monetario sobre una sólida é inalterable base; Informe fiscal sobre el fomento de la población blanca en la isla de Cuba y emancipación progresiva de los esclavos* (Madrid, 1847); *Proyecto de ley sobre la uniformidad y reforma del sistema métrico y monetario de España; La crisis monetaria de España, considerada en su causa, sus efectos y su remedio; Cuba, sus recursos, su población, su administración*, traducida al francés; *Tabla de los logaritmos vulgares desde el 1 hasta el 20000 y de las líneas trigonométricas; La unidad católica* (1875) y varios discursos.

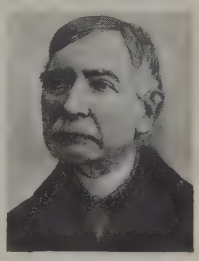

Vicente Vázquez Queipo de Llano

VÁZQUEZ RENGIFO (JUAN). *Biog.* Historiador español del siglo XVII, que escribió las siguientes obras: *Bosquejo apologético de las grandezas de Vélez-Málaga* (Málaga, 1627); *Historia sexitana de la antigüedad y grandeza de la ciudad de Vélez* (Granada, 1652); *Grandeza de la ciudad de Vélez y hechos notables de sus naturales*, y una notable narración sobre el antiguo puerto de Monoba.

VÁZQUEZ SANTA ANA (HIGINIO). *Biog.* Escritor y pedagogo mejicano, n. en Guadalajara (capital del Estado de Jalisco) el 25 de Octubre de 1889. Estudió en el Seminario Conciliar y en la Escuela Normal de Profesores de Guadalajara. Abrióse rápidamente camino entre sus compañeros, desempeñando cargos como el de inspector general de Educación en Durango, el de catedrático de ciencia de la educación en la Escuela Normal de la misma ciudad, el de director general de Educación primaria en Michoacán y el de delegado de la Secretaría de Educación en el Estado de Querétaro. Ha tomado parte activísima en varios Congresos mejicanos de educación, como los de Michoacán (1919), Méjico (1920) y Guadalajara (1922). Director de la revista *Sursum*, ha llevado á la práctica un vasto plan de evolución pedagógica que ha dado resultados positivos. Como literato, VÁZQUEZ SANTA ANA ha cultivado la historia biográfica y otros géneros con singular acierto. Sus obras principales son: *Hombres ilustres nacionales; Arte dramático infantil y recitaciones escolares; Jalicenses distinguidos; Unificación del Magisterio nacional; El Congreso Nacional de Educación de Méjico; Hombres ilustres de América; La enseñanza de la Historia en la Escuela primaria; Hombres ilustres michoacanos* (en colaboración), etc. Es uno de los fundadores de la Universidad Popular de Michoacán.

VÁZQUEZ SIRUELA (MARTÍN). *Biog.* Sacerdote y escritor español, n. en Borge y m. en Sevilla en 1664. Siguió los estudios eclesiásticos con gran lucimiento y fué canónigo del Sacro Monte, regentando en aquel Colegio la cátedra de teología. Luis de Haro, consejero de Felipe IV, había sido discípulo suyo, y lo trasladó á la Catedral de Sevilla. Escribió numerosas obras, muchas de las cuales quedaron inéditas y otras se publicaron sin nombre de autor. Firmó las siguientes: *De Sanctis Hispalensibus; De San Fulgencio, hermano de los santos arzobispos Leandro é Isidoro; Apología de Sanctis Gieunensibus Historiae Baciae Urbis; Inscripciones pertenecientes á la Mitología de España* y un *Viaje arqueológico de Madrid á Sevilla en 1645.*

VÁZQUEZ TINOCO (PEDRO). *Biog.* Dominico español, n. en Badajoz en 1683 y m. en Sevilla en 1749. Tomó el hábito de dominico en el convento del Santo Cristo del Rosario de dicha ciudad, de donde pasó como colegial al célebre de Santo Tomás, de Sevilla, en el cual

fué largos años notable profesor, graduándose de maestro en teología. Hombre de intensa vida interior, fué muy consultado y apreciado por los prelados de Sevilla y Badajoz, y por largos años se dedicó á la dirección de religiosas, siendo resultado de sus experiencias la obra *Mística radical*, que es una de las más excelentes de su género y que, con haber quedado inédita, hubo de circular no poco entre los medios espirituales de entonces. Pero lo que hizo popularísimo á VÁZQUEZ TINOCO en toda Andalucía es el haber recogido la sucesión del celebérrimo fray Pedro de Santa María Ulloa propagando las procesiones del Rosario por todas partes, no sin tener que sufrir graves contrariedades que le obligaron á tomar repetidas veces la pluma en defensa de su apostolado. Casi todos los pueblos del vastísimo arzobispado de Sevilla, de los obispados de Cádiz, Jaén, Córdoba y Badajoz, muchos de Granada, Murcia, la Mancha y hasta del reino de León fueron evangelizados por él y en todos instituyó Rosarios públicos de mujeres, fundación suya, y donde no los había de hombres, á imitación del padre Ulloa. Sus escritos principales son: *Carta á la M. Priora Sor Manuela Antonia de Jesús María, de Gibraleón* (sobre los Rosarios de mujeres); *Carta que en defensa del Rosario de mujeres escribió al coronel Don Antonio García Paredes, Comisario provincial de la Real Artillería; Carta al Sr. Don Luis de Chaves y Porras del orden de Santiago...* en la cual se le dan breves noticias de las primeras «Místicas moradas» de su mística radical aplicadas al siervo de Dios fray Juan de Todos los Santos, religioso lego de Santo Domingo, de Badajoz, que murió en olor de santidad en dicho convento el 23 de Septiembre de 1744 (Sevilla, 1745), y *Mística radical*.

VÁZQUEZ ÚBEDA (CARLOS). *Biog.* Pintor español, n. en Ciudad Real el 31 de Diciembre de 1869. Empezó á pintar muy joven, aun antes de pisar el umbral de la adolescencia, y tuvo el más grato maestro que pudiera soñarse en los años rosados é ingenuos: su madre, que dibujaba de un modo encantador, pleno de simpáticas y femeninas delicadezas. Luego, al ingresar en el Instituto de Ciudad Real, fué el discípulo predilecto de Herrer. Pronto se trasladó á Madrid, ingresando en la Escuela Nacional de San Fernando. Entonces era un entusiasta del paisaje, y en el estudio de Carlos Haes trabajó algún tiempo. Á los veinte años se trasladó á París. Entre París y Barcelona había de repartir luego su vida. Estas dos grandes ciudades, tan renovadoras, tan preñadas de arte y de entusiasmo estéticos, han presenciado y contribuído eficazmente á los grandes triunfos de VÁZQUEZ ÚBEDA. Apenas llegado á París, ingresó en la Escuela Nacional de Bellas Artes, en la clase de León Bonnat, y expuso por primera vez, á los veintiún años, en el *Salon* de Artistas Franceses, obteniendo una mención honorífica su cuadro *Velázquez haciendo estudios para la fragua de Vulcano*. No olvida el artista la fuerte impresión que entonces causó, por tratarse de un pintor joven que ofrecía una obra de grandes proporciones y muy atrevida. Sus arrestos en aquella época tienen su punto de lógica, porque León Bonnat, su profesor, le alentaba. Á los veinticinco años hizo las primeras oposiciones á una plaza de pensionado en Roma. Se la concedieron á Regidor. Volvió á hacerlas nuevamente y le vencieron Alvarez Dumont en la de figura y Andrade en la de paisaje. Entonces desistió de la protección del Estado español y se instaló en París, donde vivió de su arte, hasta que la guerra de Cuba le obligó á volver á su patria. «Carlos Vázquez, escribe José Francés, es un artista catalán por adopción espontánea. Siempre

Carlos Vázquez Úbeda

Luna de miel en el Valle de Ansó
Cuadro de Carlos Vázquez

que hayamos de revisar la historia del arte catalán contemporáneo encontraremos muchas veces á Carlos Vázquez. Recordemos los tiempos afortunados de aquellas revistas que revolucionaron la prensa gráfica en España: *Album Salón, Hispania, Iris, Pluma y Lápiz;* recordemos los concursos de carteles, las exposiciones regionales é internacionales. Es un período de intensa actividad en Carlos Vázquez. Pinta carteles, dibuja ilustraciones, pinta cuadros, incluso escribe comentarios estéticos. Su firma empieza á cotizarse á altos precios. En la primera Exposición Internacional que se celebra después de su llegada á Barcelona obtiene una medalla de oro. Y al lado de este trabajo incesante, abrumador, que á otro que no fuera él le agotaría, Carlos Vázquez frecuentaba la alta sociedad catalana; era un excelente camarada, no sólo de sus compañeros de generación, sino de los mozos iconoclastas que sentían prematuras ambiciones de gloria, y aun le quedaba tiempo para emprender largas excursiones á lo más hondo de Extremadura, de Salamanca, de

La urraca. Cuadro de Carlos Vázquez

Ávila, del valle de Ansó, donde habría de hallar asuntos para muchos cuadros notabilísimos. Difícil nos sería encasillar la obra multiforme, polifacética de

Carlos Vázquez. No se olvide que se trata de un artista capaz de acometer todas las empresas estéticas y que ha repartido su talento en las más diversas manifestaciones del dibujo y de la pintura. Sin embargo, pres-

El torero herido, por Carlos Vázquez

cindiendo, por ahora, de su extensa labor como ilustrador de libros y revistas y como cartelista, limitándonos á lo más fundamental de su arte, podemos afirmar que hay dos aspectos claramente definidos en Carlos Vázquez, y unidos ambos por el común nexo del españolismo realista y colorista de su pintura. Estos dos aspectos son: las mujeres elegantes y los cuadros de costumbres regionales. Las figuras femeninas de Carlos Vázquez son inconfundibles. Flotan de una manera sutil, ingrávida, espiritual, en delicadas transparencias y en refinadas relaciones de finos tonos. Pintor de cortesanas, de damas aristocráticas y de niñas cándidas y gentiles, da á cada uno de estos tres tipos de mujeres, tan diferentes, su carácter representativo, su ambiente peculiar, sin falsificaciones ni concesiones aduladoras. En cuanto al otro aspecto, el de sus cuadros regionales, están compuestos con un certero sentido decorativo. No busquéis en él un seudoespañolismo torvo, sombrío, que nos deje en el ánimo un amargor de pesimismo. No pinta una España de sangre, miseria, fanatismo y lujuria. Tal vez sea más externo, más á flor de piel su arte; pero también es así de encantador y de grato á la mirada, sin que por ello padezca la escrupulosa interpretación del natural. Compone Carlos Vázquez sus cuadros con arreglo á un canon estético de belleza ornamental. Dan estos lienzos del ilustre artista una rica y jugosa impresión de harmonía y de ritmo. Sabiamente construídos, sacrifica algunas veces la calidad de las cosas para mayores realce y ponderación colorista del asunto. Nadie sabría reprocharle esto porque ante todo un cuadro debe ser una sensación bella; debe ser, como decía Ruskin: «deleite y consolación de los ojos». Por último, Carlos Vázquez es un notable paisajista á quien la contemplación de los artistas franceses, maestros en *plein air*, modificó bastante su credo estético en Haes. Citemos, por ejemplos más recientes, su *Mont-Blanc desde Chamonix*, presentado en la Nacional de 1904, y en el fondo de *Mozos de escuadra*, que representa la maravillosa perspectiva de la montaña barcelonesa, salpicada de villas y hoteles en una graciosa y alegre evocación de ciertos paisajes de la divina Italia.» Respecto del último cuadro, cuenta el pintor que estaba cansado de enviar cuadros al *Salon* de París, sin que obtuviera el premio que deseaba. Se esforzaba en pintar del natural, que es lo que hicieron los grandes maestros del siglo XVII, Velázquez, Ribera, Zurbarán, hasta el mismo Goya, con el fin de obtener la sensación de la vida y del alma española; pues bien, cambiando de procedimiento obtuvo el más grande éxito en su carrera. El Estado francés, como el español con *El torero herido*, adquirió *Mozos de escuadra*. No siendo *El torero herido* la mejor de sus obras, ha sido, sin embargo, la que más fama y dinero le produjo. Lo adquirió el Gobierno, y después de haber estado muchos años en el Museo de Madrid, fué enviado al de Zaragoza, porque dadas las pequeñas dimensiones del Museo de Arte Moderno, sólo puede tener cada pintor un cuadro, y allí está otra de sus obras, titulada *El regalo de boda*. Encuéntrase en *El torero herido* más de un defecto, dadas las pésimas condiciones con que fué llevado á cabo este trabajo, pues fué pintado en la Plaza de toros de la Barceloneta, circo taurino de los más deficientes. Su *Recolección de chumbos en Granada* fué recompensado en Madrid con medalla de plata, y en Barcelona se le otorgó medalla de oro por *Bendición de la comida*, que pasó al Museo de esta ciudad. Con su composición *Mes de Mayo* ganó medalla de plata en 1900, en una Exposición Universal, y á poco consiguió otra medalla de oro en la Exposición Internacional de Panamá. Entre los retratos pintados por él de tamaño natural y cuerpo entero ejecutó en Venecia el de *Don Carlos de Borbón* y el de su esposa, *Doña Berta, princesa de Borbón*, y más tarde, en Madrid, el del *General Martínez Anido*. Hizo en Palacio el de

Á la feria de Salamanca. Cuadro de Carlos Vázquez

Don Alfonso XIII, que donó al Círculo Artístico de Barcelona, siendo presidente del mismo, y por este motivo el rey aceptó la presidencia de honor, concediendo á la referida entidad el título de Real Círculo.

Mozos de escuadra

La suegra

De su enorme producción recordamos, además de los cuadros citados: *Cabeza de viejo, Estudio de paisaje, Los mendigos,* y *Paisaje de Valencia* (1890); *Sin casa ni hogar, Críticos incipientes,* y *Recuerdos de amor* (1892); *Fuego en la casa* y *El mes de María* (1898); *Don Quijote de la Mancha* y *Hortelana* (1899); *Retrato de Md. P. de Rivera, Liberanos domine, Patio de Lindaraja, White eagle, Torre de los Picos (Granada),* é *Idilio flamenco* (1901); *Un depósito de agua* (1906); *De pura raza* (1907); *Venganza, La hormiguita, La Chaine de Mont-Blanc, Le Mont-Blanc et les glaciers de Bassons, L'aiguilles du Drée, Les aiguilles des Charmos,* y *Les aiguilles du Midi* (1908); *Luna de miel* (1912); *La cuna* (Salamanca, 1917); *Carita criminal* y *Dolorosa* (1920); *Altar del Cristo del Perdón, En un carmen de Granada,* y *Altar de la Dolorosa* (1921); *Valenciana con mantilla negra* (1922); *Labradora valenciana, Catalana del siglo XVIII,* y *Catedral de Ciudad Real* (1922); *Dulcinea del Toboso* y *Mañanitas de Abril* (1926). En Barcelona, Raquel Meller adquirió tres de sus valiosas obras, entre ellas el cuadro *Á la feria de Salamanca.* Entre las recompensas obtenidas recordamos: en 1890, mención honorífica en el *Salon* de Artistas Franceses, de París. Medalla de tercera clase en la Internacional de 1892, por el cuadro *Recuerdos de amor.* Segundas medallas en la Nacional de 1897, en la Universal de París de 1900 y en la Nacional de Madrid de 1901. Medalla de bronce en París por el cuadro *Boda en Ansó* (adquirido por el Museo de Méjico), en 1904. Medallas de plata en París por el cuadro *Mozos de escuadra* (adquirido por el Estado francés) en 1907 y en la Universal del Centenario de Buenos Aires, en 1908. Primeras medallas en la Internacional de Barcelona por su cuadro *Bendición de la comida,* que se conserva en el Museo Municipal de aquella capital, y en la Nacional de 1910, por el lienzo *El torero herido* (Museo de Zaragoza). Propuesto para la gran medalla de oro en el *Salon* de Artistas Franceses en 1913 por el cuadro *Luna de miel en Ansó,* adquirido por el hispanófilo Huntington para el Museo de *The Hispanic Society of America.* Medalla de oro en la Internacional de California de 1915. Jurado en la Universal de Bruselas de 1910. Delegado de España en la Internacional de Amsterdam de 1912. Ostenta la cruz de Alfonso XII y la del Aguila Roja, de Alemania; es socio honorario de la *Hispanic Society* de Nueva York; socio de honor del Círculo de Bellas Artes de Madrid; ex presidente del Círculo Artístico y de la Sociedad Real Artística y Literaria de Cataluña. Pertenece al Sindicato de Propiedad Artística Intelectual de París, en calidad de socio fundador. En la actualidad preside la Casa de Periodistas y Artistas de Barcelona. Ha sido Jurado en varias Exposiciones oficiales, nacionales y extranjeras, cooperando también en comités, etc. El Ayuntamiento de Ciudad Real (su cuna) le nombró hijo predilecto y se puso su nombre á la calle donde está la casa en que nació. Como nota característica, que pinta la nobleza de sus sentimientos, es de citar un acto que refiere su biógrafo Joaquín Ciervo. Cuenta este escritor que en cierta ocasión visitó á VÁZQUEZ ÚBEDA un pintor nada vulgar, pero víctima de tormentosas etapas sociales. El colega oprimido contó brevemente á su amigo las vicisitudes que, cual moderno Prometeo, le torturaban, ofreciéndole su estudio y cuanto poseía, por módica cantidad. Asombrado, VÁZQUEZ ÚBEDA le preguntó qué planes se había trazado, y el náufrago de la vida repuso: «Quiero ingresar en el Asilo de las Hermanitas de los Pobres...» Ni tardo ni perezoso, VÁZQUEZ ÚBEDA, con rasgo que seguirá honrándole, logró que el Círculo Artístico concediese al desvalido y notable pintor un vitalicio, asignación que ha redimido á un hombre, evitándose el triste caso de ver á una personalidad en la indigencia.

Alegoría de Carnaval. Dibujo de Carlos Vázquez

En el Valle de Ansó. Dibujo de Carlos Vázquez

VÁZQUEZ Y GÓMEZ (MARIANO). *Biog.* Músico español, n. en Granada en 1831 y m. en Madrid en 1894. Hizo sus estudios musicales en Granada, donde formó parte de la célebre *cuerda granadina,* con Alarcón y otros, estableciéndose en Madrid en 1856 y dándose á conocer ventajosamente como maestro concertador y de orquesta. No tardó mucho tiempo en estar al frente de las orquestas de la Zarzuela y Teatro Real, mostrando en ambos puestos, á más de una laboriosidad incansable, un completo dominio de la técnica instrumental de conjunto, lo que, unido á su buen gusto nativo y su gran cultura artística, le conquistaron

sólida reputación y autoridad indiscutible en la profesión en que principalmente ejerció sus actividades artísticas. Ello le valió por voto unánime de la Sociedad de Conciertos de Madrid la dirección de la misma, al ocurrir, en 1877, la muerte de Oudrid. VÁZQUEZ Y GÓMEZ introdujo en los programas de la famosa agrupación renovaciones y novedades que, aunque discutidas por la crítica y el público de la época, hubieron de contribuir poderosamente al progreso de la cultura musical. Tal ocurrió con la ejecución de las sinfonías beethovenianas y con las de algunos fragmentos sinfónicos de las óperas de Wagner, que comenzaron á divulgarse en los conciertos madrileños. La meritoria labor artística de VÁZQUEZ Y GÓMEZ le llevó al seno de la Academia de Bellas Artes de San Fernando al crearse en la misma la sección de música. Como compositor produjo varias zarzuelas, alcanzando favorable acogida las tituladas *Los mosqueteros de la reina, Por un inglés, Matar ó morir, El cervecero de Preston* y *El hijo de Don Juan*. También escribió alguna música religiosa, entre la que figura un *Requiem*. De carácter literario publicó unas *Cartas á un amigo sobre la música en Alemania* (Madrid, 1884), con prólogo de Emilio Arrieta.

Mariano Vázquez y Gómez

VÁZQUEZ Y MERGELIZA (ANTONIO). *Biog.* Publicista y jefe carlista español, n. en Ciudad Real á mediados del siglo XIX. Hijo del general carlista Fernando Vázquez Orcall (V.), salió con su padre á operaciones en 1872, distinguiéndose en varias acciones de guerra. Después de 1876 fué siempre un entusiasta defensor de los ideales tradicionalistas, desempeñando la jefatura del partido en la provincia de Ciudad Real. Ha sido director de *El Manchego*, periódico católico monárquico de dicha capital, y es autor de algunos folletos y discursos de controversia.

VÁZQUEZ Y RODRÍGUEZ (LEOPOLDO). *Biog.* Escritor español, n. en Puebla de Sanabria (Zamora) el 17 de Agosto de 1844 y m. en Madrid en 1909. Es autor de numerosas obras sobre tauromaquia, entre las que merecen citarse: *Curiosidades tauromacas; Efemérides taurinas; Vocabulario tauromaco; América taurina; Un siglo taurino; Apéndice á los Anales del toreo; La Tauromaquia de Rafael Guerra* (en colaboración), etc.; fué redactor de los diarios *La España, Diario Español, El Constitucional* y *El Correo Español*, en los que hizo las revistas de toros, y dirigió las revistas *El Tío Jindama, El Arte de la Lidia, El Enano* y algunos otros. Laborioso y pacienzudo, investigó y reunió datos muy interesantes sobre la fiesta nacional. Además, dió al teatro las siguientes obras: *El que todo lo quiere...* (1874); *El alma de mi suegra* (1875); *Una casera modelo* (1878), etcétera.

VAZQUEZIA. f. *Bot.* Género fundado por Pritzel y sinónimo de *Vasquezia* Phil. ó *Villanovaea* de Lagasca, en la familia de las compuestas.

VAZSECZ. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Liptau ó Lipto (Checoeslovaquia), dist. y á 20 kms. E. de Lipto-Ujvar, en la oril. der. del Vaag Blanc, afl. izq. del Vaag ó Vah (cuenca del Danubio); est. del f. c. de Iglo á Szent-Miklos; 3,000 h. (eslovacos).

VAZSONY (NAGY-). *Geog.* Pobl. del comitado, dist. y á 19 kms. SO. de Veszprem (Hungría Occidental); 2,500 h. (magiares y alemanes).

VAZSONY (TOT-). *Geog.* Pobl. del comitado, dist. y á 13 kms. SO. de Vezsprem (Hungría Occidental); 2,000 h. (magiares y alemanes).

VAZUES. *Mit.* Genios de la mitología india, protectores y reguladores de las ocho regiones del mundo. Como éstas, eran ocho y figuran en la jerarquía celeste inmediatamente después de Brahma. Se supone que sus esposas eran las Matris.

VAZUZA. *Geog.* Río de la Rusia propia Central, afl. der. del Volga. Sale de los pantanos del gob. de Esmolensco (Rusia Occidental), dist. y á 19 kms. NO. de Viazma, corre al NNE. hasta Sychevka (oril. izq.), á 4 kms. más abajo de esta población recibe el Iablon (por la izq.), se inclina al E., se le une (por la der.) al Kasnia, vuelve al NNE. hasta la confl. (por la der.) del Gjat, navegable y flotable, describe varias curvas en dirección general N., toma (por la izq.) el Ossuga é inclinándose bruscamente al E., des. en el Volga, en Zubtzov (gob. de Tver). El curso del VAZUZA es de 121 kms. en una cuenca de 6,966 kms.² Sus orillas son elevadas y de rocas calizas, excepto en la parte inferior de su curso, donde son bajas y con mucho bosque. Es navegable en su tercio inferior; pero la navegación encuentra algunos obstáculos durante la estación seca por los numerosos bancos de piedras. Desde 1870 el tráfico no ha cesado de declinar, debido á la construcción de los ferrocarriles de Rjev á Viazma y de Moscou á Brest-Litovsk, que han atraído hacia ellos casi todo el comercio de la cuenca del VAZUZA.

VAZZANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Catanzaro ó Calabria Ulterior, círc. y á 11 kms. ESE. de Monteleone, sit. junto al Masima, tributario del golfo de Gioja; 1,100 h.

VAZZIERI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Campobasso ó Molisa, círc. y mun. de Campobasso; 1,500 h.

VAZZOLA. *Geog.* Pobl. de Italia, en Venecia, prov. de Treviso, dist. y á 8 kms. SE. de Conegliano, sit. junto á la rib. der. del Monticano, afl. der. del Livenza, tributario del golfo de Venecia; 1,000 h. (3,850 con el municipio).

VE. f. Nombre de la letra *v*.

VE. *Mit.* Dios de los germanos. Era hijo de Boer y de la giganta Belsta. El y sus hermanos, Odín y Vili, eran los dioses supremos que gobernaban el cielo y la tierra, porque dieron muerte al primer titán Isnir y formaron de su cuerpo el Universo actual, de su sangre el mar, de sus huesos las montañas y de sus cejas el Océano, ó sea la serpiente Midgard. De la

Vazsecz.—Vista general

carne crearon los misteriosos enanos. Al hombre le hicieron de la madera de un álamo y un fresno, y le dieron por morada la serpiente mencionada.

VEA. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria, con 192 edificios y albergues y 308 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Peñazcurna, lugar á...	4'1	27	47
Vea, íd. de.....	—	149	255
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	16	6

El censo de 1920 le asigna 282 h. Corresponde al p. j. de Agreda, dióc. de Calahorra, y está sit. cerca de Valdemoro, en terreno peñascoso regado por el río San Pedro; produce cereales, legumbres y nueces.

VEACH (Roberto Wells). *Biog.* Escritor y ministro presbiteriano, norteamericano, n. en New Castle (Filadelfia) el 5 de Octubre de 1871. Estudió en el Seminario Teológico de la Unión y se ordenó de ministro en 1900; desde este año hasta 1908 fué pastor de una iglesia de Rochéster; de 1908 á 1912 profesor de pedagogía religiosa de la Escuela de Profesores Bíblicos de Nueva York, así como decano de la Facultad, y desde 1921 es pastor de la primera Iglesia presbiteriana de Ridgewood. Ha publicado, entre otras obras: *The King and His Kingdom* (1908); *The Friendship of Jesus* (1911); *Principles of Teaching* (1919); *The Sunday School, Its Organization and Management* (1919), y *The Meaning of the War for Religious Education* (1919), que es la más importante.

VEADAR. *Cronol.* Daban este nombre los judíos á un mes complementario que colocaban entre el *adar* y el *nisan*. Los meses del año judío eran doce, como en el año cristiano, pero su año era lunar y, por consiguiente, doce días más corto que el año solar, y para hacer concordar los dos años añadían, cada tres años, un décimotercer mes, el veadar, que no se halla mencionado en el Sagrado Texto.

VEADE (Santa María). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Miño, dist. y arzobispado de Braga, conc. y á 4'5 kms. de Celorico de Basto, sit. á 1 km. de la marg. der. del Tamega, cerca de la carretera de Freixieiro á Ponte de Mondim; 800 h. Escuela. Hotel. Producción agrícola. También es conocido con el nombre de Viade.

VEADEIROS. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Estado de Goyaz. El río Tocantons Pequeno tiene sus fuentes en ella.

VEADO. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Bahia, mun. de Riacho de Sant'Anna. || Sierra del Estado de Minas Geraes, en el mun. de Conceição, junto á la marg. der. del Paraúna. || Isla del Est. de Amazonas, en el río Jepurá, un poco más arriba de las islas Sirapó y Puraque. || Isla del Est. de Maranhão, en el mun. de Miritiba. || Isla del Est. de Espirito Santo, en el río Doce, entre Linhares y el Tatú. || Pequeño canal del Est. de Río de Janeiro, sit. entre la punta de este nombre y el banco próximo, en el mun. de Cabo Frío. || Río del Est. de Espirito Santo, afl. del Preto, más tarde Itabapoana. || Río del Est. de Río de Janeiro, afl. del Mambucaba. || Lago del Est. de Pará, sit. en la marg. del Tapajoz, al S. de la desembocadura de Arapium. || Lago del Est. de Goyaz; desagua en la marg. izq. del brazo izq. del Araguaya.

Veado. *Geog.* Isla del Perú, en el río Putumayo cerca de Tabatinga.

Veado Branco. *Geog.* Río del Brasil, en el Estado de São Paulo, afl. de la marg. der. del Paranapanema.

Veado Magro. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Pernambuco, mun. de Bezerros.

Veado Morto. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Estado de Ceará, mun. de Lavras.

VEADOS. *Geog.* Una de las barriadas de la ciudad de Curytiba, en el Est. de Paraná (Brasil). Hoy se designa con el nombre de *Ribeirao da Onça*. || Isla del Est. de Amazonas, en el río Solimões, frente al río Juruá. || Isla del Est. de Pará, en el mun. de Macapá. || Islas del Est. de Espirito Santo, en el río Doce. || Sierra del Est. de Minas Geraes, sit. cerca de Montes Claros. || Río del Est. de São Paulo, afl. del Paranapanema. Baña el mun. de Rio Novo. || Río del Est. de Santa Catharina, afl. de la marg. izq. del Peixe, tributario del Uruguay. || Río del Est. de Minas Geraes. Baña el mun. de Índaia y des. en la marg. izq. del São Francisco. || Lago del Est. de Ceará, en el término de Independencia, territ. de los Jatobazinho. || Lago del Estado de São Paulo, en el mun. de São José dos Campos. || Lago del Est. de Minas Geraes, cerca del lago de Veados. || Lago del Est. de Minas Geraes, mun. de Montes Claros, dist. de Morrinhos.

VEÁLDICO. m. *Geol. estrat.* V. Vealdiense.

VEALDIENSE, Vealdense ó Veáldico. m. *Geol. estrat.* Formación geológica perteneciente á la serie infracretácea de la era mesozoica ó secundaria. Los límites estratigráficos de esta formación puede decirse que son los mismos que los atribuídos al neocomiense, pues, en realidad, es la facies ó tipo lacustre del mismo, pero de cuya descripción y caracteres se aparta en absoluto; hállase comprendido, por tanto, entre los estratos ó capas del subpiso purbeckiense, que forma parte del piso titónico, último ó superior de la serie de los terrenos oolíticos sobre el cual descansa, hallándose cubierto, superiormente, en unas partes por las formaciones del piso urgoniense, y en otras por las mismas formaciones aptienses; es, por tanto, un tipo, facies ó formación, más bien que un sencillo piso.

El veáldico ó vealdense está constituído por formaciones lacustres de tierras emergidas en el principio del cretáceo, y se encuentran concordantes sobre las capas jurásicas del Purbeck, constituyendo las arcillas y las areniscas, que prueba una extremada duración y una verdadera calma, aun á pesar de los movimientos lentos que se verificaban en aquella región; en otros puntos donde no se han realizado elevamientos en el fondo del mar los depósitos veáldicos faltan, no habiéndose interrumpido la sedimentación de la caliza marina, fenómeno análogo al que se observa para el triásico y el carbonífero del O. de la América del Norte, donde las calizas de la formación llamada *Zechtein* cubren inmediatamente á la caliza carbonífera, mientras que en otros puntos afectados por un cambio de nivel se ha depositado una formación de agua dulce ó salobre entre las dos de caliza marina.

Para indicar de un modo gráfico lo ocurrido en los dos centros sometidos á diversas actividades dinámicas, se establece el siguiente cuadro de disposición de las capas:

Formaciones marinas	Formaciones marinas y lacustres	
Conglomerados de Hills.....	Arcillas de Hills marinas..	Sumersión.
	Arcillas de Weald, saladas.	
Arcillas de Hills.....	Areniscas veáldicas y hulla: capas marinas y de costas bajas.	
	Purbeck salobreño.....	Elevación.
Kimmeridgense	Kimmeridge marino.....	

Los depósitos vealdenses pueden considerarse constituídos por dos diversos miembros, el inferior arenoso y el superior arcilloso; recibe el primero en Alemania el nombre de Weald y de Deister; en Inglaterra se conoce con el nombre de areniscas de Hastings, y el miembro superior ha recibido, en general, el nombre de arcillas de Weald.

Hasta hace poco tiempo el verdadero vealdiense no era conocido más que en dos centros, uno de Inglaterra y otro de Alemania; el primero ocupa las regiones de Kent, Sussex y Essex, de donde se prolonga hacia Francia por los alrededores de Boulogne; la otra cuenca vealdiense hállase situada en Alemania en la región del NO., donde se presenta en varios puntos situados en Brunswick, así como en Beithen y Helmstadt, cerca de la frontera de Holanda, para constituir después la formación de Deister, Osterwald, Süntel y las montañas de Rechebürg y Teutoburgerwald. Posteriormente, han sido descubiertas también extensas formaciones veáldicas en España.

La arenisca veáldica de Alemania es una roca de color amarillo claro ó gris, finamente granuda y dispuesta en bancos, de los que cada uno tiene ordinariamente 3 m. de espesor, llegando en total á presentar 180 de potencia; en estas areniscas se hallan intercaladas numerosas capas de arcillas pizarrosas, de colores obscuros y llenas á veces de restos de plantas, como ocurre, por ejemplo, en Deister, donde se encuentran 15 capas de una verdadera hulla más ó menos pura, bituminosas, negras y muy brillantes, presentando estas capas de 7 á 20 cm. de grueso en general, si bien algunas llegan á tener hasta 1 y 2 m. de potencia, que las hacen completamente explotables. Este carbón está formado, sin duda alguna, de los restos de cicádeas, coníferas y helechos, que á su vez se encuentran en las arcillas inmediatas.

La floración veáldica, según las observaciones de Schenck, si se hace abstracción de una forma monocotiledónea, se halla exclusivamente constituída por criptógamas vasculares y gimnospermas, siendo el número de especies de las primeras dobles que el de las segundas, mientras que las dicotiledóneas faltan por completo; las criptógamas vasculares pertenecen á las equisetáceas, helechos y marsiláceas, representando á las primeras el género *Equisetum* y á las últimas el *Jeapaulia*, hallándose los helechos representados por los mismos géneros que caracterizan las formaciones retienses liásicas y las llamadas del Dogger, como son los géneros *Baiera, Oleandridium, Laceopteris, Sagenopteris* y otros varios. Las relaciones de parentesco entre las cicádeas veáldicas con las plantas jurásicas y retienses son las mismas que las del grupo de los helechos; las coníferas tienen pocas especies relativamente á las que presentan los otros dos grupos, si bien el número absoluto de especies no es superior al que aquéllos presentan; á sus especies se debe la principal parte en la formación de la hulla vealdense, siendo preciso citar en primer término, como especie productora de la misma, el *Abietites Linki*. Según todos estos caracteres, la flora veáldica puede considerarse como jurásica por completo, es decir, pertenece al término de la evolución del reino vegetal, que comienza en el retiense y se termina en las primeras facies del cretáceo, pues solamente en las últimas capas cretáceas se realiza un verdadero cambio en el conjunto de las flores, apareciendo las dicotiledóneas, disminuyendo la importancia de los helechos y las gimnospermas, que constituyen, como hemos visto, la casi totalidad de la flora veáldica.

La fauna fósil de la formación vealdiense hállase constituída principalmente por los géneros *Cyrena, Paludina* y *Cypris*, entre los moluscos, y los géneros *Lepinotus* y *Sphoerodus*, entre los peces, uniéndose á ellos restos de quelonios y saurios parecidos á los gaviales.

El clima de esta época, según puede deducirse del número y carácter de los elementos de su flora, era verdaderamente tropical.

Las areniscas de Deister se hallan cubiertas por el segundo piso de la formación vealdiense, que está constituído por una potencia de 20 á 30 m., presentándose estas arcillas, de estructura pizarrosa, estratificadas en delgadas capas, con intercalaciones de lechos, también muy delgados é irregulares, constituídos por una caliza arenosa que se caracteriza paleontológicamente por una extraordinaria riqueza en conchas de los géneros *Cyrenia, Cyclas* y *Melania*, existiendo en algunas arcillas pizarrosas y en las margas gran cantidad de *Cypris* y de *Unio*. Los representantes más característicos de esta fauna de estanques ó lagunas son: *Cyrena ovalis, Unio Wealdensis, Melania strombiformis, Paludina fluviorum* y *Cypris Wealdensis*. En Inglaterra el piso inferior de la formación veáldica está constituído por las llamadas arenas de Hastings, que son de naturaleza cuarzosa, á las que se unen calizas ferruginosas que alternan con margas y arcillas, pero en ninguna de ellas se encuentran las capas de hulla que se han citado en Alemania, encerrando tan sólo elementos aislados de lignitos y restos carbonizados de plantas. Se han encontrado entre los fósiles, moluscos de agua dulce y de agua salada mezclados, pertenecientes á los géneros *Cyrena, Cyclas, Unio, Paludina, Melania* y otros; pero son aún más abundantes los restos de peces del género *Lepidotus*, y los de quelonios pertenecientes á los géneros *Emis* y *Trionix*, así como algunos saurios, entre los cuales descuellan las formas del colosal género *Iguanodon*, cuyos pies, de enorme tamaño, así como las cavidades medulosas, son bastante parecidos á los de los mamíferos; sus pesadas formas, la longitud y la fuerza desproporcionada de sus miembros posteriores; el género de alimentación, basado exclusivamente en el reino vegetal, permiten afirmar que el *Iguanodon*, lo mismo que su análogo el género *Hyloesaurus*, presentaban un género de vida completamente semejante al de los actuales perezosos. Las arenas de Hastings están coronadas por la llamada arcilla veáldica de colores grises, un tanto untuosa al tacto y verdaderamente esméctica, hallándose unidas á calizas y dientes del citado *Iguanodon*, y presentando en algunos puntos capas exclusivamente constituídas por restos de *Cypris* y *Paludina*.

En la parte media de Europa, el tipo veáldico representa condiciones completamente diversas de las generales del infracretáceo, prevaleciendo donde la emersión iniciada en las capas salobres y de agua dulce de Purbeck, y en las margas de Munder y de serpulitas, se completó al principio del período infracretáceo, por lo cual se presentan tan sólo formaciones de agua dulce análogas á las de los deltas, iniciándose los primeros depósitos de esta edad en el N. de Francia y en el S. de Inglaterra, así como en Bélgica, Holanda y Hannóver; pero donde mejor caracterizado se encuentra es en la región llamada Weald, en los territorios de Kent y Sussex.

Pueden, por tanto, establecerse tres regiones típicas de las formaciones veáldicas en Europa: la francesa, que se extiende por Normandía y el País de Bray, en el Bajo Bolonesado, desde donde pasa á Bélgica, extendiéndose por Flandes y el Henao; la región inglesa, que tiene los límites ya indicados, y la alemana, que se extiende por Hannóver y otras regiones, constituyendo las areniscas y las arcillas de Hills.

En España alcanza una extraordinaria potencia, presentándose en dos diversas zonas: la cantábrica, en la provincia de Santander, y la castellana, en las de Soria y Logroño. «En la parte meridional de la provincia de Soria, en la de Guadalajara y aun también en la de Burgos hemos venido observando (dicen

Palacios y Sánchez) que sobre las calizas liásicas se desarrollan ordinariamente las arkosas, conglomerados y areniscas cretáceas, sobre cuyo tramo descansa á su vez otra caliza muy potente y rica en fósiles de esta edad.» Estos dos tramos, arenáceo el inferior y calizo el superior, son, según es sabido, los representantes habituales de la formación cretácea en el centro de España; pero en la región que nos ocupa, entre el liásico y el citado tramo de areniscas infrapuestas á las calizas fosilíferas de la creta, aparece un conjunto de sedimentos de naturaleza muy variada y que representan un espesor total considerable. El orden de disposición de tales depósitos son los siguientes:

A) Sobre las calizas liásicas descansan unos bancos de conglomerados de elementos cuarzosos, generalmente redondeados, blancos ó ligeramente rosados, cuyo tamaño llega á 2 ó 3 cm.[3]; á este elemento esencial se agrega el feldespato más ó menos descompuesto y algunas chispas de mica, y la masa está cimentada por una pasta, ya exclusivamente silícea, ya algo caliza y arcillosa.

B) Á medida que se va ascendiendo en la serie, los elementos de estos conglomerados disminuyen de volumen hasta pasar á areniscas de grano más ó menos fino, frecuentemente arcillosas y que suelen cargarse de clorita en abundancia, la cual les comunica un color verde claro; con estas capas de areniscas alternan algunas arcillas y margas de color rojo más ó menos intenso, ya blancoverdosas y untuosas al tacto; hacia la parte superior de este tramo se intercalan algunos bancos de calizas amarillentas y agrisadas de estructura granudocompacta, y en algunos sitios lechos delgados de esta misma roca con estructura pizarreña.

C) Á las precedentes rocas, esencialmente detríticas, sigue un potente tramo formado exclusivamente por calizas, en lechos delgados de color claro, que se deshacen fácilmente en lajas de algunos milímetros de grueso, lo cual las hace aplicables para cubiertas de tejado en las corralizas y viviendas rurales; son estas calizas de grano fino, sonoras al choque, y al andar sobre las torrenteras que forman en las pendientes del suelo suenan como fragmentos de vasijas quebradas; presentan un aspecto fajeado en el sentido de la estratificación, que se observa sobre todo en la fractura de los ejemplares aislados; hacia la parte superior del tramo se presentan, entre estas capas, grandes lentejones de yeso blanco sacarino, y también algunas margas yesosas que contienen á veces cristales de yeso en flecha; entre las masas de yeso que ofrecen pequeñas vetas de azufre cristalino, en el cual suelen venir implantados algunos cristalitos bipiramidados de cuarzo, hialinos. Dentro de este último tramo nacen algunos manantiales sulfhídricos en la Albotea, Navajón, Valdeprado, Sarnago, Vilarijo y Ontálvaro.

Este conjunto de sedimentos alcanza su mayor espesor en la parte más oriental de la región, es decir, entre las vertientes septentrionales del Moncayo y la sierra de la Alcarama, donde llega á ser de unos 60 m., pero hacia el O. va estrechándose cada vez más, hasta perderse insensiblemente bajo los depósitos cretáceos de la Sierra Cebollera, en el valle de Valdeavellano.

El nivel superior del tramo de bajas calizas parece establecer la separación entre el grupo de sedimentos que quedan indicados y otros superiores á ellos, cuyo orden de superposición es como sigue: *a*) sobre las lajas calizas descansan unas areniscas de color verdoso dominante, compactas y tenaces, que alternan con arcillas verdosas, negras y rojizas, más ó menos pizarrosas y coherentes; *b*) siguen á éstas otras rocas de naturaleza análoga, pero más arcillosa y de color pardo obscuro dominante, entre los cuales empiezan á intercalarse algunos lechos de caliza negra, más ó menos arcillosa y de textura generalmente granuda; con la presencia de estas calizas coincide la aparición de un horizonte fosilífero representado casi exclusivamente por restos de *Unio* y gasterópodos lacustres, hallándose estos fósiles contenidos indistintamente en una ú otra clase de rocas; estas calizas van siendo cada vez más frecuentes y compactas, llegando á ser la roca predominante y casi exclusiva á medida que se asciende en la serie, formando bancos de 1,5 á 2 metros de espesor; en las areniscas intercaladas entre estas calizas se encuentran, con relativa abundancia, raíces simples muy retorcidas y estriadas en el sentido de su longitud, que penetran en las capas en sentido normal á la estratificación, y otras veces en las superficies de separación de dichas capas se advierten ciertas rugosidades ó relieves que parecen ser moldes vegetales; son, generalmente, de grano fino las calizas que forman la parte superior de este tramo, de fractura concoidea, las cuales son aplicables para construcciones, especialmente cuando son poco arcillosas, y forman excelente afirmado para los caminos; ya algunas son tan carbonosas que tienen una coloración negra subida, pero sus trozos, expuestos á la intemperie, van perdiendo el color negro á partir de la superficie, conservándolo en el interior, no faltando algunas que son susceptibles de pulimento y pueden emplearse como mármoles, y *c*) sobre estas calizas descansan otras capas detríticas representadas por areniscas de grano más ó menos fino, con frecuencia micáferas y cloríticas y de colores muy abigarrados, arcillas de coloración análoga, pizarras rojas y obscuras y algunos conglomerados más ó menos cuarzosos. Aunque este tramo de rocas detríticas es muy pobre en restos orgánicos, se encuentran en sus capas algunos representantes vegetales análogos á los del tramo anterior. Hacia su parte superior empiezan á intercalarse unos conglomerados cuarzosos, que acaban por ser la roca dominante, y forman un tránsito á las rocas de la misma naturaleza que se vienen considerando como la base del sistema cretáceo en estas provincias.

El espesor que representan estos tres nuevos tramos superpuestos á las lajas calizas es muy considerable, pudiendo dar idea de él los grandes y elevados cortes naturales que el suelo ofrece. Tal sucede en la altísima escarpa que forma la orilla derecha del río Linares, frenta a Villarijo, donde directamente, á partir de las lajas calizas que asoman al nivel ordinario de las aguas, se han medido, por observaciones barométricas, desniveles que indican un espesor de más de 500 m.; de modo que, teniendo en cuenta que hay que agregar á éste el que representan las calizas obscuras y las areniscas superiores, no es exagerado asignar á su conjunto un espesor total de 1000 m. aproximadamente. El grupo de los tramos *a*, *b* y *c* ocupa casi toda la vertiente del Ebro de esta región, extendiéndose en un área triangular de más de 1200 kms.[2], cuyos vértices se encuentran uno en los baños de Fitero, otro en Montenegro de Cameros y el tercero cerca de Leza. La línea que entre los dos primeros limita dicha área por el S., sube desde los confines de Navarra por la vertiente izquierda del Alhama, faldeando las sierras de Igea y de la Alcarama; sigue por Valdenegrillos, Sarnago y Ontálvaro, y cruza después la cuenca de Cidacos por Yanguas, con dirección á la sierra de Hostaza, dejando hacia el Mediodía en todo este trayecto las hojas calizas subyacentes. Continúa luego por las vertientes septentrionales del puerto de Piqueras y de Sierra Cebollera, quedando al S. los conglomerados y areniscas cretáceas superpuestas que coronan la cumbre de esta cordillera. Entre Fitero y Leza la línea límite queda determinada por la gran falla, que pasa por Fitero, Préjano, Arnedillo y Leza, y, por último, otra falla, perpendicular á la anterior, señala entre la última población citada y Montenegro la dirección del otro lado del triángulo, pasando por Torre-

cilla y Nieva. Quedan, por tanto, comprendidos dentro de esta área los macizos montañosos de la Alcarama y del Hayedo, y casi toda la comarca conocida con la denominación colectiva de sierra de Cameros. Las abruptas pendientes del suelo y las elevadas escarpas que forman las márgenes de los ríos y torrentes permiten seguir paso á paso la marcha y circunstancias de las capas y la sucesión de los diferentes tramos.

Subiendo á la sierra de la Alcarama por sus vertientes meridionales, se ven, sobre las lajas calizas, las areniscas verdosas y rojas de heces de vino del tramo *a*, alternadas con arcillas pizarrosas de idéntica coloración é inclinadas unos 20° hacia el N. 15° E., con ligeras variaciones. Siguen á éstas unas areniscas pardas muy cuarcíferas, que constituyen á veces verdaderas cuarcitas, entre las cuales se intercalan pizarrillas obscuras, margas y arcillas más ó menos carbonosas, que empiezan á alternar con algunas capas de caliza negra ó amarillenta de poco espesor, encontrándose ya á este nivel numerosos fósiles de agua dulce. Abundan éstos, sobre todo, en el sitio denominado el Bustar, encima de Navajún, y en el barranco del Frontón, encima de Valdemadera. Estas capas fosilíferas, que constituyen el tramo *b*, se prolongan por las alturas de la Alcarama y de la sierra de Igea, que forman divisoria entre la Alhama y el Linares, descansando sobre las areniscas y arcillas coloreadas del tramo *a* que asoman en su base. Siguiendo hacia Levante la vertiente meridional de esta divisoria, se ve que este tramo va disminuyendo de espesor, hasta que desaparece, por fin, en el término de Cervera, quedando las areniscas pardas y calizas obscuras superpuestas inmediatamente á las lajas calizas. Más al E. todavía, entre Cervera y los Baños de Fitero, cerca ya de la confluencia de dichos ríos, las calizas obscuras dominan sobre las areniscas del tramo *b*, y descansan directamente sobre las repetidas lajas. Igual disposición se observa en las vertientes y estribaciones septentrionales de la Alcarama. El tramo de las areniscas y arcillas abigarradas asoma inmediatamente encima del de las lajas, entre Sarnago y la Virgen del Monte, y sobre él aparecen las areniscas pardas y las arcillas y pizarras carbonosas, que se extienden por los términos de Acrijos y Fuentebella, conteniendo también restos fósiles de gasterópodos y lamelibranquios. Las estribaciones septentrionales de la Alcarama quedan cortadas por una larga y elevadísima escarpa, ya antes de ahora mencionada, bajo la cual corre el río Linares desde San Pedro Manrique hasta cerca de Cornago; en ella se tiene un tajo natural que pone al descubierto un gran espesor de los sedimentos que consideramos. Siguiendo aguas abajo el curso del río, se ven sobre las lajas calizas de San Pedro Manrique las areniscas verdosas y rojizas y las arcillas de la misma coloración, inclinadas unos 35° al N. 27° O. Cerca de Bea aparecen después sobre ellas las areniscas y cuarcitas pardas con algunas arcillas obscuras fosilíferas, y este tramo de rocas forma también las escarpas del río en Peñazcurna, en cuyas inmediaciones abundan en ellas los restos de lamelibranquios gasterópodos, especialmente en el pasaje denominado Peña de las Huecas. Cerca de Villarijo la estratificación aparece inclinada en sentido contrario, con un ligero buzamiento hacia el S.; y como consecuencia de esto se ven asomar allí las lajas, y sobre ellas las rocas del tramo *a*, entre esta población y Cornago. Las capas del terreno forman, por tanto, un ligero pliegue sinclinal entre San Pedro y Cornago, el cual se debe indudablemente á la influencia de una falla que en dirección al S. 35° E. corta la estratificación pasando por este último pueblo, en cuya proximidad se las ve levantadas hasta cerca de la posición vertical. Las lajas calizas asoman nuevamente, por causa de la denudación, en la vaguada del río, entre Cornago é Hijea, y cerca de éste se ven ya descansar sobre ellas las areniscas pardas y las calizas obscuras, llegando á ser éstas las rocas dominantes cerca de la confluencia con el Alhama, correspondiéndose con las que aparecen entre Fitero y Cervera.

En la sierra del Hayedo la serie de capas se halla dispuesta en el mismo orden y disposición; en su extremo occidental asoman las areniscas silíceas y arcillas, unas y otras con colores verdes, rojizos y violados, que se descubren principalmente en los tajos de la cañada de San Fructuoso; encima, y formando las cumbres de la sierra, las areniscas pardas, pizarrillas obscuras y algunas calizas del mismo color, con un ligero buzamiento general hacia el NE., las cuales contienen un rico yacimiento de fósiles cerca de Garranzo, y, por último, en su remate oriental adquieren mayor desarrollo las calizas obscuras, como se ve en las caídas en Villar de Enciso, Navalsaz, etc., hasta que, más al E. aún, llegan á ser las predominantes, como se observa en las inmediaciones de Grávelos. El río Cidacos, que corre también muy encauzado entre altas y escarpadas orillas, atraviesa asimismo las capas de esta formación, pudiendo observarse sucesivamente á lo largo de su curso los tres tramos que en ella hemos considerado. Las lajas calizas forman el fondo de la cuenca desde su origen hasta 1 km. más abajo de Yanguas, donde aparecen sobre ellas las areniscas inferiores del tramo *a*, formando dos grandes peñascos que coronan las empinadas laderas, entre las cuales ha socavado el río su cauce. Desde Yanguas hasta cerca de las Ruedas atraviesan el río las areniscas y arcillas coloreadas de dicho tramo *a*, el cual ofrece en este paraje mayor espesor que en los demás puntos de la región. La inclinación general de las capas es allí de unos 20° hacia el NE., por más que observadas en detalle presentan algunas variaciones y aun se ofrecen en algún punto ligeramente onduladas. Poco antes de llegar á las Ruedas, en el límite de ambas provincias, empiezan las areniscas pardoagrisadas, las pizarrillas y las calizas obscuras fosilíferas, cuyas capas son continuación de las que forman el horizonte fosilífero de Garranzo, en la vertiente de la sierra de Hayedo, y que cruzan el río en dicho sitio, extendiéndose después por la opuesta vertiente hacia la Escurquilla. Las capas de caliza obscura se van haciendo cada vez más numerosas y potentes, y ya en los alrededores de Enciso se presentan grandes bancos de esta roca, alternados con areniscas pardas, que suelen contener restos vegetales fosilizados. Continúan las mismas rocas por la cuenca abajo del río, conservando el tendido general al NE. y con inclinación variable de 9 á 20°, observándose que, á medida que se va ascendiendo en la serie, las calizas van predominando cada vez más sobre las areniscas, y aun llegan á ser las rocas exclusivas de la formación, como se ve en el empalme de la carretera de Munilla y Torremuña, y siguiendo por la derecha en dirección á Préjano. En las inmediaciones de la aldea de Peroblasco, situada sobre un escarpado risco, empieza ya á manifestarse el efecto de la falla de Arnedillo en la orientación de las capas, observándose un cambio de inclinación hacia el SE., debido á un pliegue sinclinal de las mismas, paralelo á la dirección de dicha falla. Por último, poco antes de los Baños de Arnedillo queda bruscamente interrumpida la serie, apareciendo sus capas en contacto inmediato con las jurásicas, á consecuencia de la dislocación producida por la repetida falla.

Las rocas detríticas del horizonte *c* forman la parte alta de los cerros de Camperas, que se elevan en la vertiente derecha del Cidacos entre Enciso y Préjano, viéndose allí las areniscas verdosas y rojizas y las arcillas pizarrosas de igual coloración, descansando en estratificación concordante sobre las calizas del tramo *b*. Esas rocas aparecen también con análoga disposición en

la vertiente opuesta, en la parte más alta de las Alpujarras y de las sierras de Antoñanzas, donde empiezan á alternar en sus niveles superiores con areniscas y conglomerados cuarzosos. Estos dos manchones de rocas detríticas que coronan las citadas alturas á uno y otro lado de dicho río son indudablemente retazos de un tramo de dichas rocas superpuesto á las calizas obscuras, que desapareció en su mayor parte por las enérgicas denudaciones que ha sufrido el suelo de aquella comarca.

Las cumbres de Hostaza y de Sierra Cebollera, que son los puntos culminantes de las sierras de Cameros, se hallan formadas por bancos muy potentes de conglomerados y areniscas cuarzosas, reconocidos como cretáceos. Descansan estas rocas sobre las areniscas y arcillas abigarradas del tramo *a*, las cuales se ven al descubierto á lo largo de una zona que se extiende por la vertiente septentrional de aquellas sierras, desde la caída al Cidacos hasta Montenegro de Cameros, con un ligero buzamiento que oscila entre NE. y NO. Descendiendo por dicha vertiente se ven las capas de este tramo ocultarse por debajo por las del *b*, que empiezan en Villoslada, Villanueva y Cabezón, y que formando repetidas ondulaciones llegan hasta el límite septentrional de la serie, determinado por dos fallas perpendiculares entre sí, cuyo punto de encuentro se halla cerca de Leza. Dentro del espacio angular comprendido entre estas fallas ofrece dicho tramo *b* caracteres análogos á los que presentan en la cuenca del Cidacos y del Linares, salvo algunas diferencias accidentales en la coloración de las rocas y en el tamaño de los elementos detríticos. En los términos de Rivafrecha, Torrecilla y Villoslada las areniscas, intercaladas entre los bancos de caliza, pasan gradualmente á ser conglomerados semejantes á los cretáceos, y este tránsito se observa, no sólo en el sentido de la extensión, sino también en el de su espesor, dentro de una misma capa. Análogamente á lo que sucede en la parte oriental de la zona, las calizas llegan á ser las rocas dominantes y casi exclusivas en los niveles superiores del tramo; tal se ve en las inmediaciones de Rivabellosa, Almarza, Torre de Cameros, Terroba y Soto, si bien la coloración de las rocas es más clara en estas localidades que en las anteriormente citadas.

Aunque el buzamiento general de las capas *b*, salvo algunas ondulaciones más ó menos pronunciadas, únicamente varía entre el NE. y el NO. en la proximidad de las repetidas fallas, se manifiestan algunas alteraciones accidentales en la marcha general de la estratificación. Así, entre Pradillo y Almarza aparecen las capas plegadas en forma de bóveda, á través de la cual se ha abierto paso el río Iregua, dejando al descubierto las capas liásicas.

Por último, debemos hacer notar que, mientras en la parte oriental de esta región la serie de los tramos *a*, *b* y *c* descansa sobre las lajas calizas del tramo *c*, en la occidental se sobrepone á las calizas del liásico en estratificación que parece concordante, como se ve en Montenegro, Pradillo y otros puntos, en que por efecto de la denudación pueden observarse directamente esas últimas calizas sirviendo de base á la serie.

Vemos, pues, que en el conjunto de sedimentos que media entre las capas liásicas, y los conglomerados y areniscas cuarzosas, considerados como cretáceos, pueden distinguirse dos formaciones, independientes una de otra: de origen marino la inferior y lacustre la superior, no siendo aventurado, dada su situación entre dos horizontes bien determinados de la escala geológica, y en vista de las observaciones que quedan expuestas, referir la primera al sistema jurásico y considerar la segunda como representación de la formación vealdense. Aunque para admitir la existencia de depósitos correspondientes á esta formación hemos tenido en cuenta el carácter de los fósiles encontrados en ellos, debemos, sin embargo, hacer constar que las especies de moluscos, únicas que pudieran ser más fácilmente determinadas, no ofrecen completa identidad con ninguna de las que aparecen en las diversas descripciones que hemos examinado de la misma formación vealdense en Inglaterra y en Alemania, si bien unas y otras se hallan comprendidas en los mismos géneros. De todos modos, es innegable la existencia en la región que consideramos, de una potente formación de agua dulce, superpuesta á un tramo de lajas calizas que contiene vegetales marinos propios de la época jurásica, y cubierta á su vez por conglomerados y areniscas, considerados hasta ahora como la base del cretáceo. La división en tres tramos que hemos indicado en los depósitos que consideramos vealdenses es puramente local, y obedece principalmente á los caracteres petrográficos que van ofreciendo sus diferentes niveles y á la distribución de los fósiles. El tramo inferior, que hemos designado con la letra *a*, presenta en algunos sitios, por la coloración abigarrada de las areniscas y arcillas que lo constituyen, cierta analogía de aspecto con los sedimentos triásicos, cuya analogía hace más notable la circunstancia de estar dicho tramo inmediatamente superpuesto á las lajas calizas, algunos de cuyos estratos tienen gran semejanza con las dolomías del citado triásico. El tramo medio *b*, en cuyas capas se han recogido casi la totalidad de los fósiles citados, ofrece distinta apariencia, según sea la división ó nivel del mismo que se considere. En la parte inferior, tanto por sus areniscas, que á veces forman tránsito á verdaderas cuarcitas, como por la coloración obscura de sus pizarras y arcillas pizarrosas, y por los riscos y crestones salientes que erizan el suelo, su aspecto es análogo al que ofrecen los terrenos de transición; y así, por ejemplo, se le ve en las vertientes septentrionales de la Alcarama, en las cumbres del Ayedo y en la cuenca de Cidacos, entre Enciso y las Ruedas, mientras que en los horizontes superiores, en que dominan las calizas obscuras, tiene gran semejanza con la formación liásica, como sucede entre Enciso y Munilla, y en la confluencia de los ríos Linares y Alhama. Por último, los conglomerados cuarzosos, que se desarrollan sobre las areniscas y arcillas rojas y verdosas del tramo superior *c*, son parecidos en sus caracteres á los que forman el tramo arenáceo de la base del cretáceo, y puede considerarse, en efecto, como el tránsito á esta formación.

Dedúcese también de los datos que dejamos consignados que el espesor que componen los diferentes tramos del vealdiense es muy considerable. Bajando por la cuenca del Cidacos puede seguirse, á partir de Yanguas, la sucesión de los diferentes sedimentos del mismo, apoyados unos sobre otros con inclinación y rumbo casi constantes, siendo fácil observar allí que el espesor total de la formación no debe de ser muy inferior á 1000 m., cuya cifra, aunque notable, no debe considerarse exagerada ante las razones que expone el profesor Stoppani, al discurrir acerca de la importancia geológica que tienen los depósitos detríticos formados en la desembocadura de los ríos ó en sus inmediaciones. Después de hacer observar este autor que las costas bajas y los taludes de poca pendiente limitan el perímetro de los continentes cerca de la desembocadura de los grandes cursos de agua, concluye con estas palabras, cuyo recuerdo creemos de oportunidad en el caso actual: «Si los bajos fondos corresponden á las costas en que abundan los ríos, es lógico, en general, atribuir á éstos la causa de aquéllos (entiéndase lo contrario de las costas que descienden rápidamente). Si entre Niza y Génova se encuentra una profundidad de 610 m. y de 1828 cerca de Gibraltar, se puede sin temor atribuir á los depósitos actuales formados por el Po, el Ródano, el Misisipí, etc., un espesor de 500 á 1000 m.

Además del gran manchón triangular que los depósitos vealdienses ocupan en las sierras de Cameros, se encuentran también, en las mismas provincias de Soria y de Logroño, otros mucho menos extensos, que creemos deben referirse á igual edad. Á Poniente de la ciudad de Soria se ve sobre las calizas obscuras del liásico un tramo de sedimentos de origen detrítico, análogos en su aspecto á los del tramo superior antes descrito, y que se extienden por la Verguilla, Golmayo y Carbonera, y van pasando insensiblemente á las areniscas que forman la base de los macizos cretáceos de las sierras de Frentes y de San Marcos. Una pequeña faja, constituída por depósitos de igual naturaleza, corre por el término de Anguiano, entre las calizas del liásico y las gonfolitas terciarias, ofreciendo la particularidad de que á consecuencia de la inversión de las capas secundarias, debida á las dislocaciones producidas por una falla que pasa por dicho término, las areniscas vealdienses, con fósiles vegetales, se hallan aparentemente infrapuestas á las calizas del liásico. Por los términos de Villavelayo y Canales, dentro de la provincia de Logroño, se extiende también sobre la formación liásica una pequeña mancha vealdiense que entra en la de Burgos, perdiéndose en seguida bajo los conglomerados cuarzosos del terreno cretáceo. Por último, una estrechísima faja de sedimentos de la misma edad corre por debajo de los crestones de pudingas, que coronan las cumbres de Urbión, y se prolonga hacia Montenegro de Cameros, á unirse probablemente con el manchón principal. Las capas que afloran á lo largo de esta faja, constituídas en su mayor parte por arcillas y areniscas arcillosas se prolongan por debajo de las pudingas mencionadas y vuelven á asomar en el fondo de las quiebras y barrancos que surcan aquellas cumbres, debiéndose á su impermeabilidad la persistencia de las aguas en varias lagunas, cuya existencia en aquellas elevadas regiones ha sido siempre para el vulgo objeto de fantásticas y absurdas creencias.

En la provincia de Santander fué descubierto el terreno vealdiense en 1876 por Augusto González de Linares, y fué puesto en claro, después de los estudios de dicho autor y de varios que sostuvieron la discusión acerca de este punto en la Sociedad Española de Historia Natural, como aparece consignado en los t. VII y XVIII de sus publicaciones y en la parte geológica de la *Guía Murray*, redactada por el propio Linares; posteriormente Puig y Sánchez, en los *Datos para la Geología de la provincia de Santander*, publicados en el t. XV del *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico*, han resumido, como sigue, lo relativo al vealdiense cantábrico: «No ha de creerse, sin embargo, que los depósitos lacustres del cretáceo inferior aparecen con caracteres idénticos en las cordilleras Ibérica y Cantábrica; muchas son sus analogías pero también muchas sus diferencias, lo cual nada tiene de extraño si se atiende á su origen particular; y así, con ser muy considerable la extensión y el espesor que en lo provincia de Santander miden esos depósitos, no alcanzan, ni con mucho, esas circunstancias á sus análogos en las de Logroño y Soria, además de que, aun cuando en unos y otros predominan las rocas clásticas, mientras que en Santander el elemento calizo se limita á formar, asociado con la arcilla carbonosa, ciertos lechos delgados que más bien se reconocen por la efervescencia que dan con los ácidos que por sus caracteres exteriores, en la otra región constituye verdaderos bancos numerosos y gruesos, que son precisamente los que allí suministran los fósiles. De los documentos recogidos hasta ahora en una y otra comarca no puede tampoco deducirse que las faunas respectivas sean idénticas; alguna especie parece común para las dos; pero, prescindiendo de los diminutos carapachos de *Cypris*, que son frecuentes en el depósito de Santander y no hemos visto en el de la cordillera Ibérica, en este último resulta más variedad de formas. Sirven de apoyo los depósitos de que hablamos en la región septentrional de la provincia de Santander á las capas urgonenses fosilíferas, en las cuales dominan las calizas, no habiendo, por consiguiente, ninguna dificultad para determinar en esa región el deslinde de ambos horizontes geológicos, por la diferencia que existe tanto entre sus respectivas rocas como en sus fósiles; pero ya no sucede lo mismo en la comarca meridional, porque aquí, al salvar por las Hazas el límite entre nuestra provincia y la de Burgos, el horizonte calizo urgonense disminuye de espesor de tal manera, que llega á desaparecer del todo un poco al S. de Dosante (Burgos), quedando en contacto las areniscas de formación de agua dulce del sistema cretáceo inferior con otras areniscas superiores á las primeras, que consideramos como cenomanienses, y como en la porción más meridional de la misma región únicamente aparece un gran conjunto de rocas detríticas, comprendido entre los depósitos jurásicos del S. de la provincia de Santander y las calizas del cretáceo superior que, á partir de Báscones, y siguiendo el curso del Ebro hasta que este río abandona nuestro territorio, forman el borde de la dilatada meseta que se extiende por Burgos con el nombre de páramo de La Lora, no sólo no es fácil establecer en ese conjunto detrítico la separación entre los depósitos correspondientes á la dicha formación de agua dulce y á la cenomaniense, porque no se observa en ellos discordancia de estratificación, ni otros fósiles que algunos vegetales indeterminables, sino que puede ocurrir la duda de si no habrá también en ellos alguna parte que debe asignarse al período urgoaptense. Si para salvar estas diferencias admitimos que, siquiera sea aproximadamente, el Ebro marca, desde el mencionado Báscones hasta que sale de la provincia, la separación entre los sistemas cretáceo inferior y superior, y que todas las areniscas del primero corresponden en la zona meridional á la formación de agua dulce en que nos ocupamos, el límite de esta formación puede seguirse, á partir del S. del territorio, del siguiente modo: desde el punto más meridional del confín oriental de la mancha triásica del SO., va por este confín hasta confundirse con los contornos meridional y oriental de la mancha jurásica occidental de la provincia, sobre la cual se apoya aquella formación, llegando así hasta las inmediaciones de Carmona: salva allí la zona triásica que, extendiéndose por el escudo de Cabuérniga, aparece envuelta por la misma formación de agua dulce, y continuando al otro lado de dicha zona por el límite septentrional de la caliza carbonífera atravesada por el río Nansa entre Obeso, Celis y Cades, se vuelve bruscamente hacia Levante, desde un paraje situado en el promedio del mismo Cades y el confín asturiano, para marchar por el N. de Rábago, separando los depósitos urgonenses á que da base la repetida formación, al término de Cabiedes, y desde ahí, formando una curva de concavidad á Poniente hasta San Vicente de la Barquera, donde, sin alcanzar la costa, se dobla nuevamente á Levante para pasar por el S. de La Revilla y de Comillas. Desde las inmediaciones de esta villa toma, con grandes sinuosidades, rumbo al SSE., para dirigirse por el Levante de Udías hacia el S. de Casar de Periedo y de Reocín, y luego al E. de Torrelavega, para lo cual le ha sido preciso modificar su dirección tomando otra nueva próximamente al ENE.; va desde Torrelavega, en dirección al NE., á Polanco, y de allí por el Levante de Arce, de Azoños y de Santa Cruz de Bézana á la capital, donde, por la bahía, retrocede al S.; pasa por el Occidente de Maliaño y el Mediodía del Monte Cabarga y de Solares, habiendo, por consiguiente, trazado un arco casi circular y cóncavo á Levante: desde el S. de Solares, ó más propiamente desde el O. de Valdecilla, corre con rumbo al SE. hasta Riotuerto de

Arriba; describe desde allí hasta Miera dos arcos sucesivos, cóncavos á Levante, separados entre sí por una lengüeta que corresponde á las dos márgenes del río llamado también Miera, sin que esa lengüeta llegue al paralelo de Mirones; va desde Miera hasta las inmediaciones orientales de San Roque; toma allí rumbo al S. por entre las cabañas de los pasiegos durante poco más de 9 kms. de sinuoso trayecto; cambia al final de éste su dirección por otra al SSO., y sin abandonar las mencionadas cabañas, y dejando á Levante los altos montes que forman la divisoria de los ríos Miera y Pas, llega á la peña de las Hazas, en el confín de la provincia de Burgos, en la cual penetra nuestra formación, que en el territorio de Santander continúa limitada por la raya burgalesa y después por el río Ebro, hasta llegar al paraje en que hemos tomado el origen de su perímetro. Dentro de ese gran manchón de agua dulce del sistema cretáceo inferior, que se apoya, como hemos dicho, sobre los depósitos de la mancha jurásica occidental en todo el trayecto de su irregular contorno de ese mismo lado, hecha excepción de una parte muy pequeña que se sobrepone directamente á las capas triásicas del SO., aparecen todas las demás manchas é ísleos triásicos y jurásicos que hemos reseñado, mientras que á su vez lo circunscriben por el N. y por Levante, según líneas muy tortuosas, hasta la mencionada peña de las Hazas, las rocas urgonenses á que las de agua dulce sustentan. En la base de estas últimas dominan las clásticas, constituídas por pudingas de elementos de tamaño pequeño y de coloración ya blanca, ya más ó menos rojiza, y por areniscas micáferas de grano fino, por lo regular de color rojo más ó menos intenso, aunque no faltan las fajeadas y aun blancas, entre las cuales rocas clásticas, cuyos estratos llegan á formar bancos de algunos metros de espesor, se intercalan en alternación unas capas de arcilla compacta, tanto más frecuentes y de mayor espesor cuanto que se consideran niveles más alto del conjunto. No deja éste, por consiguiente, de ofrecer alguna semejanza con los depósitos triásicos, pero su disposición estratigráfica aleja toda duda respecto á su posterioridad á los jurásicos. Encima de ese conjunto, esencialmente clástico, se extiende una alternación de arcillas y areniscas, algunas de éstas con cemento silíceo, y tan compactas y de grano tan poco perceptible, que pudieran considerarse como cuarcitas, intercalándose con más ó menos frecuencia en el espesor de dicha alternación unos lechos de pizarrillas carbonosas, á veces calíferas, hasta el punto de que en algunos parajes pasan á ser esos lechos de una caliza pizarreña arcillocarbonosa. En este grupo de rocas es donde, fuera de las areniscas, se presentan los fósiles. La alternación de que hablamos no se manifiesta uniforme por todas partes, sino que las arcillas van dominando á medida que se consideran parajes más distantes del límite meridional de la formación, llegando á constituir bancos de más de 10 m. de espesor separados por capitas delgadas de areniscas. Si, por ejemplo, se marcha por la carretera de Comillas á Cabezón de la Sal, no bien se abandonan las rocas urgonenses, en las inmediaciones de Canales se ve que el camino desciende cortando las arcillas de agua dulce. En algunos de los parajes en que esas arcillas se presentan se utilizan para la fabricación de tejas y ladrillos, y las areniscas se emplean en las construcciones. Las blancas tienen muy buen aspecto recién extraídas de la cantera, y se labran con facilidad, pero son poco consistentes y se alteran con rapidez bajo las influencias atmosféricas, ya enrojeciéndose á consecuencia de la oxidación de las impurezas ferruginosas que contiene, ya albergando en sus poros una multitud de vegetales microscópicos que cubren á los paramentos exteriores de una costra que da á los edificios el aspecto de una vejez que no tienen. Las pizarrillas negras con vetillas carbonosas han motivado algunos infructuosos registros en investigación de combustible. Por lo que hasta ahora hemos visto, tanto en Santander, como principalmente en Logroño y Soria, resulta para los depósitos de agua dulce del cretáceo inferior un espesor tan considerable, que al compararlo con el que adquiere en Inglaterra el tipo clásico de la formación vealdiense hemos dudado de conservarles esta misma denominación, la cual, en efecto, adoptamos, una vez que en otras regiones del extranjero el representante lacustre del tramo neocomiense se ofrece también con mucho espesor. No ha de perderse, además, de vista que algunos geólogos tienden á reunir los depósitos purbeckienses con los vealdienses. De todos modos, la enorme cantidad de materiales acumulados en esos mismos depósitos demuestra que durante el período neocomiense existía en la región septentrional de España una vasta extensión de tierra firme, lo cual explica que en esa misma región, y aun en la central, falten representantes marinos del mismo período; pero queda por resolver si las capas que suponemos vealdienses se depositaron en un lago ó en un estuario, cuyo límite, al que corresponderían depósitos fluviomarinos, y los que á continuación se sedimentaran en el mismo mar, se hallan hoy ocultos en las profundidades del Océano. Asimismo sería interesante determinar si las cuencas en que se recibieron los depósitos vealdienses de las cordilleras Cantábrica é Ibérica correspondieron á corrientes que se hallaran en comunicación ó á corrientes independientes; mas todas esas cuestiones exigen para su resolución un examen de los hechos, más detenido que el que hemos podido practicar, y, limitándonos ahora á plantearlas, acaso en otra ocasión nos atrevamos á emitir con nuevos datos nuestro parecer respecto de ellas. Á la formación vealdiense se sobrepone, en todo el tortuoso círculo que desde las inmediaciones occidentales de Cades señala su perímetro, por las regiones septentrional y oriental de la provincia, hasta la peña de las Hazas, un potente depósito en bancos que en ocasiones miden gran espesor, con intercalación más ó menos frecuente de lechos delgados de marga y á veces de otros de areniscas micáferas de grano fino, el cual depósito, que en ciertos casos empieza en la parte inferior por una verdadera alternación de areniscas, margas y calizas, con abundancia de orbitolitas, se extiende por todas partes hasta la costa ó las provincias limítrofes, aunque cubierto en algunas porciones, que sucesivamente detallaremos y que con preferencia se hallan en la costa misma, por otros sedimentos más recientes. Se halla, pues, ese depósito en el litoral, al O. y principalmente á Levante de la capital; pero donde sobre todo se desarrolla es en la región oriental de la provincia, que ocupa casi por completo, sin que por entre el mismo aparezcan otras rocas más antiguas que las del exiguo ísleo jurásico de Riancho, al NE. de Ramales, al cual circunscriben por entero.»

Más recientemente ha practicado en España estudios especiales sobre el vealdiense el geólogo Royo, quien se propone establecer el sincronismo estratigráfico de todos los manchones descubiertos en la Península.

VEAL-PHOK. *(Llano de Lodo.) Geog.* Nombre que dan los habitantes de Camboja al llano que se extiende al SE. del lago Tonle-Sap (Camboja, Indochina Francesa). En medio de esta llanura se encuentra el brazo por el cual se desarrolla el movimiento de vaivén entre el Mekong y el lago; sirve, por decirlo así, de vestíbulo á la cuenca lacustre del Tonle-Sap; ya seca, ya pantanosa, merece perfectamente el nombre que lleva. V. TONLE-SAP.

VEANO CASOLO. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y circ. de Piacenza, mun. de Vigolzone; 300 h.

VEARES. *Geog.* Cas. de la prov. de Santander, mun. de Ramales de la Victoria.

VEAS DE UDALLA. *Geog.* Barrio de la prov. de Santander, mun. de Ampuero.

VEAS (JUAN DE). *Biog.* Arquitecto naval español, m. en Sevilla en 1615. Desde 1606 tenía el título de maestro mayor de las reales fábricas de naos y al año siguiente, como también en 1613, formó parte de la Junta encargada de redactar las Ordenanzas para las construcciones navales, materia en la que estaba considerado como la primera autoridad en España. Compartió con el general Diego Brochero las teorías innovadoras sobre arquitectura naval, y con él y con Diego Ramírez formó la Junta que debía informar acerca de las censuras de que habían sido objeto las Ordenanzas de 1613, y como los tres habían intervenido en la redacción de dichas Ordenanzas, no hay que decir que su informe fué favorable. Dirigió la construcción de varias naos y murió á consecuencia de una caída sufrida en el astillero de Sevilla. Se le atribuye un tratado sobre la construcción de naos, pero si es así debió de perderse el manuscrito.

VEAS (MARCOS). *Biog.* Militar español, n. en Hoyos (Cáceres) entre 1510 y 1513 y m. en 1581. Muy joven aún pasó al Perú y figuró entre los partidarios de Pizarro. Posteriormente tomó parte, al lado de Valdivia en la conquista de Chile, y obtuvo de aquél, en 1552, la encomienda de la mitad de los indios de Lampa. Más tarde desempeñó algunos cargos de importancia.

VEASEY (CLARENCE ARCHIBALD). *Biog.* Oftalmólogo norteamericano, n. en Pocomoke City el 9 de Agosto de 1869. Estudió en varios centros docentes de su patria y en 1891 hizo un viaje á Europa con objeto de visitar los principales hospitales. A su regreso prestó servicio en varios de Nueva York, y especialmente en el del *Jefferson College* de Filadelfia; también de 1895 á 1900 fué profesor de enfermedades de los ojos del Policlínico de Filadelfia y de 1901 á 1908 cirujano de la sección de oftalmología del Hospital general de dicha ciudad. Pertenece á varias sociedades científicas y, aparte de numerosas Memorias y artículos, ha publicado: *Ophthalmic Operations as Practiced on Animals' Eyes* (1896) y *A manual of Diseases of the Eye* (1903).

VEATCH (BYRON ALBERTO). *Biog.* Escritor norteamericano, n. cerca de Springfield en 1858. Recibió una educación meramente privada y se dedicó desde joven al comercio. Es autor de *Men Who Dared* (1909); *The Islander* (1910); *Next Christmas* (1913); *The Two Samurai* (1913), y *My River* (1923).

VEATCHIA. f. *Bot.* Género fundado por Asa Gray y que comprende plantas de la familia de las anacardiáceas, probablemente de la tribu de las roideas, con flores dioicas, sépalos cinco, brevemente aovados, con prefloración valvar, pétalos cinco, oblongoaovados, empizarrados, con costilla saliente, estambres 10, pequeños, insertos en los senos del disco en platillo con 10 festones, ovario aovado, bastante oblicuo, con un óvulo colgante de largo funículo ascendente, estilos tres, alesnados, con estigma acabezuelado, fruto comprimido, oblicuo, con pericarpio delgado. La única especie, *V. cedroensis*, de las islas de los Cedros, en la Baja California, es un arbusto con hojas pinadas, flores pequeñas, rojas, en panoja.

El género de Kellog es sinónimo de la sección *Calliprora* en el género *Brodiaea* de Smith, de la familia de las liliáceas.

VEATODOS (SANTA MARÍA). *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, en la prov. del Miño, dist. y arzobispado de Braga, conc. y á 12 kms. de Barcellos, sit. junto á la carr. de Barcellos á Villa Nova de Famalição y á 1 km. de la rib. der. del río Este; 950 h. Escuelas para uno y otro sexo. Producción agrícola. Es de fundación antigua y perteneció á una encomienda de la orden del Cristo.

VEAUCE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Allier, dist. de Gannat, cant. y á 6 kms. NNO. de Ebreuil, sit. junto á una garganta por donde corre el Veauce, afl. izq. del Sioule (cuenca del Loire por el Allier); en el límite del bosque de Colettes, á 450 m. de altitud; 180 h. Curiosa iglesia de los siglos XI y XII. En una roca cortada á pico sobre el río existe un hermoso castillo del siglo XV, estilo Renacimiento, restaurado modernamente y con una interesante colección de antigüedades.

VEAUCHE. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Loire, dist. de Montbrison, cant. y á 4 kms. SO. de Saint-Galmier, sit. junto á la rib. der. del Loire, á 390 m. de altitud; 450 h. (1,850 con el municipio). Fáb. de botellas. Est. de la l. f. de Roanne á Saint-Étienne.

VEAUCHETTE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Loire, dist. de Montbrison, cant. de Saint-Rambert; 290 h.

VEAUGUES. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento del Cher, dist., cant. y á 10 kms. SO. de Sancerre, sit. junto á las fuentes del pequeño río de Planche-Godard, que más abajo recibe el nombre de Boisseau, tributario izq. del Vauvise, afl. izq. del Loire, á 220 m. de altitud; 520 h. (1,450 con el municipio). Est. de la l. f. de Cosne á Bourges.

VEAUNES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Drôme, dist. de Valence, cant. de Tain; 270 h.

VEAUVILLE-LES-BAONS ó VAUVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena Inferior, dist., cant. y á 4 kms. NNE. de Yvetot, sit. en las vertientes de un valle del País de Caux, á 140 m. de altitud; 580 h. Capilla de Saint-Gilles, objeto de frecuentes peregrinaciones. Hermoso campanario con flecha del siglo XVI, y una curiosa cruz esculpida de la misma época.

VEAUVILLE-LES-QUELLES. *Geog.* Población y mun. de Francia, en el dep. del Sena Inferior, dist. de Yvetot, cant. de Ourville; 250 h.

VEAUX (ANTONIO JOSÉ). *Biog.* General francés, n. en Seurre, en la Borgoña, en 1764 y m. en Dijón en 1817. Sirvió en el regimiento de infantería de Beauvais (1785) y fué licenciado en 1791. Formó parte después de los ejércitos del Norte y de los Alpes como capitán del primer batallón de la Côte-d'Or el 27 de Agosto de 1792 y por sus méritos de guerra fué ascendido á comandante el 7 de Octubre de 1793 en el mismo campo de batalla. Destinado al ejército de Italia, fué ascendido á brigadier en Junio de 1795 y asistió á los combates de Rívoli y la Favorita. Nombrado general de división el 10 de Marzo de 1797, formó parte de las tropas expedicionarias de Egipto, siendo gravemente herido delante de San Juan de Acre. Cuando regresaba á Francia á bordo de la *Marianne* cayó en poder de los ingleses, pero fué canjeado al poco tiempo y pudo tomar parte en la campaña del año VIII en el ejército de los Grisones. En 1805 sirvió en el 8.° cuerpo del Gran Ejército; en 1808 fué agraciado con el título de barón, y en 1809 se le encargó el mando supremo del departamento de la Côte-d'Or. Después de haber dirigido el levantamiento en masa, en Enero de 1814 fué declarado en situación de reserva por el Gobierno de la Restauración. Más tarde, durante los Cien Días, recibió de Napoleón el mando de la 18.ª división y fué nombrado teniente general, pero el poder real no quiso reconocerle. Denunciado ante el Tribunal Supremo de Dijón, fué absuelto en 1816, retirándose entonces á Aloxe, cerca de Beaune. Había dado ya muestras de enajenación mental, y hallándose en Dijón para cumplir su derecho electoral, se mató de un pistoletazo.

VEB. *Geog.* V. VABI.

VEBER (JUAN). *Biog.* Pintor, caricaturista y grabador francés, n. en París el 13 de Febrero de 1868

La Cenicienta. Decoración mural de Juan Veber

y m. en la misma ciudad el 28 de Noviembre de 1928. Á los diez y siete años ingresó en el taller de Maillot,

Juan Veber

y luego, durante dos años, hizo estudios en la Escuela de Bellas Artes, donde fué discípulo de Delaunay y de Cabanel. Hizo su debut en el *Salon* de 1890 y por entonces trabajó algún tiempo bajo la dirección de Carrière. Ya en sus primeros cuadros demostró sus aptitudes de caricaturista. En 1897, su tela *La carnicería*, que representaba á Bismark de carnicero ante una ristra de cabezas humanas, fué primeramente admitido por el Jurado, pero después de haber estado expuesto en el *Salon* durante algunos días fué retirado, por lo que, molestado VEBER, dejó de concurrir al *Salon*, y de entonces en adelante mandó sus obras á la Nacional de Bellas Artes, en la que expuso á partir de 1898 y de la que fué nombrado miembro en 1901. En 1890 obtuvo una mención honorífica; medalla de tercera clase en 1894 y medalla de plata en la Exposición Universal de París de 1900. En 1907 fué nombrado caballero de la Legión de Honor. En sus cuadros se advierte especialmente dibujo vigoroso y originalidad en el asunto. Se consagró también al retrato, mereciendo citarse entre los más notables los de *Mauricio Dounay*, *Anatole France*, *Coquelin*, *Renato Doumic*, etc. No obstante, su renombre lo adquirió principalmente como caricaturista, por su colaboración en *Le Rire*, *L'Assiette au Beurre*, *Journal*, *Gil-Blas*, *L'Illustration*, etc. En este sentido puede considerarse como uno de los maestros de la caricatura en los siglos XIX y XX. Merece recordarse particularmente un número especial de *Le Rire*, que publicó con ocasión del viaje de Guillermo II á Constantinopla, con texto redactado por su hermano Pedro. Este colaboraba casi siempre con él, redactando los epígrafes ó pies de sus caricaturas, que han aparecido coleccionadas en álbumes. Uno de ellos, publicado por *L'Asiette au Beurre* en 1901 sobre la guerra del Transvaal, fué prohibido. Hay que recordar entre las obras en que se evidencia en más alto grado su fantasía y humorismo y en las que se ponen de manifiesto sus cualidades de pintor decorador, sus telas en el Museo del Luxemburgo: *El hada y los enanos*, plafón que pintó para una de las dependencias del *Hôtel de Ville*, de París; sus admirables cartones de cuentos de hadas ejecutados para las manufacturas de tapices de los Gobelinos y de Beauvais; y las obras tituladas: *Los tres amigos*, *Princesita*; *La bella durmiente*; *Riquet à la houppe*; *El pájaro azul*, en los muros de la Villa de Arnaga, de Edmundo Rostand, etc. La personalidad de VEBER es tan compleja como atrayente. Poseía imaginación viva, fresca, gran sentido del color y al mismo tiempo enorme facultad de observación.

Tres buenos amigos, por Juan Veber. (*Petit Palais*, París)

Tenía amor á la verdad y pasión por el ensueño. Era un fantasista exquisito y un truculento realista que pintaba con la misma virtuosidad las sonrisas y las

muecas de los seres y de las cosas, igualmente sensible á la fealdad y á la belleza.

VEBER (PEDRO). *Biog.* Autor dramático y novelista francés, n. en París el 14 de Mayo de 1869. Muy joven aún se dió á conocer como literato colaborando en diferentes revistas y periódicos, entre ellos la *Revue Blanche, Revue Bleue, Illustration, Journal* y *Echo de Paris,* abordando luego la novela con *Les enfants s'amussen,* en colaboración con Willy (1894) y posteriormente el teatro, habiendo cosechado grandes triunfos en ambos géneros. De estilo acerado, gran habilidad escénica y punzante ironía y justa observación, es autor de gran número de comedias y vodeviles aplaudidos, traducidos algunos al español. Mencionaremos: *Dix ans après,* con L. Muhlfeld (1897); *Julien n'es pas un ingrat* (1898); *Que Suzanne n'en sache rien* (1899); *L'elu des femmes,* con Víctor de Cotteus (1899); *L'affaire Champignon,* con Courteline (1899); *La main gauche* (1900); *La dame du commissaire,* con V. de Cotteus (1901); *Ma fée,* con Souliée (1901); *Loute* (1902); *Frère Jacques* (1903); *Gonzague; L'Amourette* (1905); *Chambre à part* (1905); *L'Extra* (1906); *Florette et Patapon* (1906); *Vous n'avez rien à declarer?,* en colaboración con Hennequin, como la anterior (1906); *Le maître à aimer,* en colaboración con Delorme (1907); *Qui perd gagne* (1908); *Le mouton; En douceur; La gamine* (1911); *Les petites étoiles,* con Xanrof (1912); *Pompette* (1912); *En garde,* en colaboración con Alfredo Capus (1912); *Une loge pour Faust* (1912); *Petite madame* (1913); *Le bonheur* (1913); *Les berceuses; La cascade,* con Provins; *Les bonnes relations; Le concert* (1914); *Folie occasion; Un coup de tampon* (1914); *Un fils d'Amérique* (1914); *Peché de jeunesse* (1916); *Une femme, six hommes et un singe* (1916); *Le cri du coeur,* con E. de Gorsse (1920); *Huguette au volant,* con Julio Chancel (1920); *Epouse-la* (1923); *Madame est saisie* (1923); *Madame ne veut pas d'enfant,* de la novela de Vautel (1927), y *Rejouissance,* con José Germain (1929). De sus novelas citaremos: *Vous m'en direz tant!,* con Tristan Bernard (París, 1894); *L'innocente du logis* (París, 1895); *Chez les snobs* (París, 1896); *L'aventure* (París, 1897); *Les couches profondes* (París, 1898); *Amour, amour* (1900); *Tard venus* (1901); *Mr. et Mme L'homme; Voyages en Palestine; L'amie de la maison; Les belles histoires; Mademoiselle Fanny; Une passade; La seconde vie de Napoléon* (París, 1924); *Pensées d'un mercanti* (París, 1924); *Tout mais pas ça; Samson* (París, 1925), y *En bordée* (París, 1928). Además, en colaboración con su hermano Juan, publicó *La jovalie comédie* y *Les Veber's.*

El oro. Alegoría original de Juan Veber

VEBERA. f. *Bot.* WEBERA.

VEBEROD. *Geog.* Población de la provincia ó *län* de Malmöhus (Suecia Meridional), á 30 kilómetros E. de Malmö, junto á un pequeño afluente izquierdo del Käflinge-A, tributario del Sund; 1,500 habitantes (con el municipio).

VEBIA. f. *Bot.* WEBBIA.

VEBLEN. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de la Dakota del Sur, condado de Marshall; 530 h. según el censo de 1920.

VEBLEN (OSVALDO). *Biog.* Matemático norteamericano, n. en Decorah el 24 de Junio de 1880. Estudió en la Universidad de Iowa, y de 1903 á 1905 fué profesor asociado de matemáticas de la de Chicago, y desde 1910 es profesor titular de la de Princeton. Su labor le ha abierto las puertas de varias Academias de su país, así como también de Italia y Francia. Aparte de numerosos trabajos en revistas y boletines, se le debe: *Infinitesimal Analysis,* con N. J. Lennes (1907); *Projective Geometry,* dos volúmenes, el primero en colaboración con J. W. Young (1910-18), *Theory of functions of real variables; Foundations of Geometry; System of axioms for Geometry; Theory of plane curves in non-metrical analysis; Continuons increasing functions of finite and transfinite ordinals; Finite projective Geometry,* y *Lectures on Analysis Situs* (1922).

VEBLEN (THORSTEIN B.) *Biog.* Economista norteamericano contemporáneo, profesor de la Nueva Escuela de Investigaciones Sociales, de Nueva York. En 1880 se graduó en la *Johns Hopkins University* y comenzó su carrera universitaria en la de Chicago en 1894 como profesor asociado de economía política, pasando en 1906 á la *Leland Stanford Ir. University,* en 1908 á la de Misurí y en 1918 á la *Johns Hopkins.* De 1896 á 1905 dirigió el *Journal of Political Economy,* en el que publicó muchos estudios, debiéndosele, además: *The Theory of the Leisure Class* (1899); *The Theory of Business Enterprise* (1904); *The Instinct of Workmanship* (1914); *Imperial Germany and the Industrial Revolution* (1915); *An Inquiry Into the Nature of Peace and The terms of its Perpetuation* (1917); *The Higher Learning in America* (1918); *The Vested Interest* (1919); *The Place of Science in Modern Civilization and Other Papers* (1920); *The Engineers and the Price Systems* (1921), y *Absentee Owhership and Business Enterprise in Recent Times* (1923).

VÈBRE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Ariège, dist. de Foix, cant. de Cabannes; 400 h.

VEBRET. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Cantal, dist. de Mauriac, cant. y á 3 kms. E. de Saignes, sit. junto á la confl. del Sumène y de su afl. izq. el Violon (cuenca de la Gironda por el Dordoña), á 486 m. de altitud; 100 h. (1,100 con el municipio). Castillo gótico de Cousan, muy bien conservado. Megalitos.

VEBRON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Lozère, dist., cant. y á 10 kms. S. de Florac, sit. junto al Tarnon, afl. izq. del Tarn (cuenca del Garona), al pie de las escarpas en las cuales se encuentra la Causse-Méjan, á 662 m. de elevación; 900 h. Al N. de la localidad se halla el antiguo castillo de Salgas, antes habitado por el cardenal de Bernis, á cuya familia pertenece todavía. Magníficos panoramas en los alrededores.

VEBSTERELO. m. *Entom.* (*Websterellus* Ashm.) Género de himenópteros de la familia de los calcídidos y tribu de los toriminos. La única especie conocida, *W. tritici* Ashm., se encontró en Ohío (Estados Unidos).

VEBSTERITA. f. *Mineral.* (*Websterita, aluminita.*) Sulfato hidratado de aluminio, cuya fórmula química es $(SO_4)_3Al_2 + 9\,H_2O$. La más interesante espe-

cie de un grupo mineralógico, formado por sulfatos alumínicos simples ó dobles, entre los cuales inclúyense los alumbres naturales, cuyas aplicaciones en la Industria son bien conocidas, y hállanse sobre manera extendidas. Los análisis de la composición química

Vebron.—Vista parcial

de la vebsterita son al presente bastante concluyentes, y se puede dar como normal el siguiente, referido á 100 partes: ácido sulfúrico, 23,2; sesquióxido de aluminio, 29,8, y agua, 47, á cuyos números corresponde la fórmula $Al_2O_3SO_3 + 9\ H_2O$, que es la de un subsulfato alumínico reteniendo 9 moléculas de agua; el símbolo también puede escribirse $H_{18}Al_2SO_{15}$, y de ambas maneras suele hallarse en los autores, expresando aquel primer sulfato alumínico básico que pudiera tomarse como base ó punto de partida de toda la serie de compuestos salinos calificados de sulfatos alumínicos, tan fácilmente asociables á otros sulfatos para constituir la numerosa clase de los alumbres.

No es mineral que se presente en grandes cantidades, formando voluminosas masas. No se ha visto nunca cristalizada ni siquiera afectando rudimentarias formas geométricas, de las cuales pueda inferirse marcada estructura cristalina. Preséntase continuamente constituyendo masas no muy considerables, tuberculosas ó mamelonadas, de aspecto reniforme á veces, y otras terroso y parecido al de la creta; el polvo, de color blanco casi puro, mirado con microscopio, semeja formado de cristales incipientes é indeterminados; es cuerpo opaco, mate, blando y suave al tacto, dotado de la propiedad de adherirse á la lengua con la intensidad de las arcillas; su color es blanco bastante puro, mas sin brillo alguno; la estructura algunas veces es terrosa ú oolítica bien marcada. El peso específico se representa en el número 1,6 á 1,7, y en cuanto á la dureza, es de los minerales que con mayor facilidad se dejan rayar. Estas propiedades físicas cambian notablemente cuando se pasa á otros términos de la serie, ya sea aumentando la cantidad de aluminio contenido en cada uno de ellos, ó sea haciéndose más básicos, ya creciendo las proporciones de ácido sulfúrico, tendiendo al sulfato alumínico neutro, no olvidando notar cómo, dentro de la especie á la cual da nombre el subsulfato hidratado alumínico, pueden generarse las variedades por distintos estados de hidratación, y así orignanse los hallados en la Naturaleza, y también los artificiales producidos en los laboratorios, y que no tienen en los terrenos representante conocido.

No es difícil determinar y reconocer la vebsterita atendiendo á los caracteres químicos, bastante precisos, hasta el punto de que, mediante ellos, no puede ser confundido el mineral con otros sulfatos alumínicos básicos, igualmente hidratados; pero, mejor producto de operaciones químicas de laboratorio que hallados en la Naturaleza, formando especies mineralógicas, ó constituídos á expensas de otros cuerpos de más complicada composición, los cuales, á su vez, son susceptibles de constituir elementos integrantes de muy diversas rocas y variados terrenos. En punto á reacciones químicas del mineral que nos ocupa, son acaso las más notables aquellas alteraciones que experimenta por el calor, regulando la temperatura; cuando se acude á la vía seca para caracterizar el sulfato alumínico básico hidratado, y conteniendo 9 moléculas de agua, pronto se observan, operando en tubo cerrado, fenómenos de hidratación; el mineral se emblanquece y toma aspecto pulverulento, semejante al del alumbre calcinado, en tanto no se condense el agua, formando menudísimas gotas en la parte superior y fría del tubo de ensayo; si la temperatura aumenta y se eleva bastante, iníciase ya la descomposición de la vebsterita, y el agua de ella desprendida va acompañada de cierta proporción de anhídrido sulfuroso, bien reconocible por su olor característico; á mayor calor acentúase la descomposición y se generaliza, desprendiéndose entonces, con las últimas porciones de agua y con el anhídrido sulfuroso, ácido sulfúrico, y se comprende cómo el sulfato alumínico que estudiamos puede llegar, interviniendo sólo el calor, á perder cuanto ácido sulfúrico contiene, quedando entonces por residuo sesquióxido de aluminio amorfo, constituyendo polvo blanco. Ensayando la vebsterita al soplete, y usando por reactivo el nitrato de cobalto, se consigue, á temperatura suficientemente elevada, una masa de hermoso color azul, siendo tal reacción general para todos los compuestos alumínicos, pues forman el aluminato de cobalto, cuyas aplicaciones son bien conocidas.

Por vía húmeda, todos los ácidos minerales son reactivos del subsulfato alumínico hidratado, por cuanto, aun en frío y no estando muy concentrados, lo disuelven sin dejar el menor residuo; y el sulfúrico, empleado en proporciones convenientes, puede convertirlo en sulfato neutro, soluble en el agua y susceptible de cristalizar, constituyendo por vía artificial ó sintética una bien conocida y determinada especie mineralógica.

Escasa en los terrenos y poco repartida en la Naturaleza, no es la vebsterita mineral explotable; sus yacimientos están en la parte inferior de los terrenos terciarios, constituyendo arenas ó formando nódulos en las arcillas plásticas que la originaron; así vese en Anteuil, muy cerca de París, en Halle (Sajonia) y en Neortlavm (condado de Sussex), que son las principales y casi únicas localidades donde ha sido encontrado hasta el presente, no siendo el único sulfato básico é hidratado de alúmina hallado en la Naturaleza, por cuanto como tales son considerados otros dos minerales denominados *paraluminita* y *felsobanita* (de Felsobanga), agrupados ordinariamente con el cuerpo descrito, del cual se distinguen y se diferencian por contener mayores proporciones de sesquióxido de aluminio; ambos cuerpos son raros, y sus propiedades se conocen poquísimo en la actualidad. La existencia de tales cuerpos se entiende admitiendo la derivación de los sulfatos alumínicos de las arcillas y considerando los básicos, obligado tránsito ó intermediarios para llegar á los alumbres naturales conocidos. Distínguese la paraluminita por ser una masa terrosa, de color blanco bastante puro; aunque las proporciones de sus componentes suelen estar sujetas á variaciones nada pequeñas, admítese que contiene, por término medio, en 100 partes: 43,05 de sesquióxido de aluminio, 17,29 de ácido sulfúrico y 39,66 de agua; sería

pues, su subsulfato alumínico conteniendo 10 moléculas de agua, advirtiendo que en algunos ejemplares la proporción de ésta llega á 15 moléculas. Igual ó muy semejante composición tiene la felsobanita, cuyo cuerpo se presenta formando masa cristalina, de estructura hojosa, siendo su peso específico 2,33. Los dos cuerpos citados obtiénense fácilmente por síntesis, procediendo como sigue: prepárese una disolución de acetato alumínico, de tal suerte que sólo contenga 0,3 por 100 de sesquióxido de aluminio, y añádasele sulfato potásico asimismo disuelto en agua; manteniendo la temperatura constante de 38° C., poco á poco, con extremada lentitud, va depositándose un precipitado blanco de un sulfato básico hidratado, cuya composición es la indicada antes, y en el cual contiénese todo el sesquióxido de aluminio de la disolución primitiva de acetato. En cuanto á la síntesis de la vebsterita, aunque su reproducción artificial puede decirse que no está hecha como de propósito, debe citarse un sencillísimo experimento, del cual es resultado un sulfato alumínico básico é hidratado, si no de su mismo aspecto, de idéntica composición; todo se reduce á disolver en agua sulfato alumínico neutro, añadiendo luego al líquido amoníaco en cantidad insuficiente para precipitar la alúmina en estado de hidrato; entonces se deposita un sulfato hidratado tribásico, á cuya composición responde la fórmula $SO_4(Al_2O_2)'' + 9\ H_2O$. que es la antes asignada al mineral objeto del presente artículo, y por todos los autores admitida; así llega á obtenerse un subsulfato de idéntica composición que la vebsterita, aunque de ella difiere atendiendo á caracteres externos y acaso accidentales; en cuanto á las propiedades químicas, las de la especie mineralógica y las determinadas tratándose de la especie química, son las mismas, y en nada es posible hacer diferencias.

Síntesis de la vebsterita. Muchos subsulfatos de aluminio se han obtenido artificialmente, teniendo unos su representación natural en especies mineralógicas, nunca muy abundantes en la Naturaleza, y no correspondiendo otros á ningún mineral de aluminio de los hasta ahora conocidos; el estudio de semejantes compuestos reviste suma importancia en lo tocante al conocimiento de las sucesivas transformaciones de las arcillas, hasta generarse de ellas el alumbre ordinario ó potásico, de tantas aplicaciones industriales; sin embargo, aquí sólo indicaremos lo más esencial de los experimentos, fijándonos con preferencia en aquellos sulfatos básicos que son minerales conocidos, ligados más ó menos de cerca con la vebsterita ó á sus congéneres y variedades, ha poco mencionadas y descritas, pues sólo cabe hacerlo así desde el punto de vista de la Mineralogía, prescindiendo de parentescos puramente químicos.

Depende, en general, la formación de los sulfatos básicos que nos ocupan de los métodos usados ó puestos en práctica para generarlos; la primera serie de ellos se consigue precipitándolos al tratar disoluciones acuosas de sulfato alumínico ó de alumbre ordinario por los álcalis ó los carbonatos alcalinos, y sirvan como ejemplos los siguientes casos: Berzelius sintetizó el mineral denominado *aluminita* tratando por el amoníaco una disolución de sulfato alumínico neutro; el precipitado formado se recoge y lava, y después de desecado al fuego conviértese en una masa terrosa de color blanco, como el mineral citado, y cuyo peso específico está representado en el número 1,705; añadiendo amoníaco á una disolución acuosa y fría de sulfato alumínico ó de alumbre en cantidad suficiente para descomponerlo enteramente y precipitar en forma de hidrato cuanto aluminio contenga, y si se espera antes de filtrar dos ó tres días, se consigue un precipitado, el cual fácilmente se reúne formando masa compacta; no contiene amoníaco, y su composición es la de un subsulfato alumínico hidratado con 20 moléculas de agua; no tiene representante mineralógico en la Naturaleza. Por punto general, siempre que se traten en frío las disoluciones acuosas de sulfato alumínico neutro ó de alumbre, con la potasa ó el carbonato potásico, empleando ambos reactivos ó cantidades insuficientes para la descomposición total de las sales, se forman precipitados, que sólo al cabo de mucho tiempo se depositan enteramente, constituídos por el sulfato alumínico básico, conteniendo 12 moléculas de agua de hidratación; poseen todos ellos el color blanco, y son notables por su tendencia á concretarse y reunirse en masa cuando, después de bien lavados, se les deseca á temperatura no muy elevada; á lo que parece, también estos subsulfatos tienen correspondencia con minerales definidos, aunque pudieran formarse tomando como punto de partida las arcillas de todo género, tan abundantes en los terrenos.

Otro modo de generar sulfatos alumínicos básicos, partiendo siempre del sulfato neutro, consiste en hervir sus disoluciones concentradas y acuosas con hidrato alumínico, en parte soluble en ellas; filtrando cuando todavía está el líquido muy caliente, en el seno de éste deposítase, por enfriamiento, una masa de aspecto gomoso característico, tenida por un subsulfato alumínico con indeterminada cantidad de agua; seca dicha masa, en contacto del aire no experimenta alteraciones; al igual de sus congéneres se concreta y adquiere color blanco bastante puro, teniendo como peso específico 2,74; el análisis de tal cuerpo, prescindiendo del agua, que está en proporciones indeterminadas, da la siguiente composición centesimal: sesquióxido de aluminio, 39,4, y ácido sulfúrico, 60,6. Este sulfato básico tiene una propiedad curiosa y digna de ser notada: si estando seco se le trata con agua, se fracciona y escinde en dos nuevas sales; una de ellas, soluble en el agua, hállase constituída por el sulfato alumínico neutro; á la otra, insoluble, conviénele la fórmula de un sulfato básico; el cuerpo anhidro, resultante de la unión de ambas sales, es el mineral llamado *alumian*, que forma una especie definida, aunque no abunda en la Naturaleza, y su síntesis y reproducción artificial es el mejor ejemplo del tipo de reacciones propias para obtener, sin grandes dificultades, nuevas series de compuestos salinos básicos del ácido sulfúrico y el aluminio, mediante artificios químicos nada complicados. Indica el famoso Tammelsberg otro género de procedimientos, aplicables al mismo objeto, por cuyo empleo es dable preparar un subsulfato alumínico que no contiene menos de 30 moléculas de agua de hidratación; es curioso observar cómo mientras los cuerpos hasta aquí indicados son amorfos, ó cuando más presentan sólo indicios de estructura cristalina, este nuevo aparece formando agujas cristalinas, microscópicas y singulares por su transparencia; la composición de semejante cuerpo, nunca encontrado nativo, es la siguiente, para 100 partes: sesquióxido de aluminio, 26,67; ácido sulfúrico, 27,47, y agua, 45,86; tocante al método para obtener este subsulfato, se ha de notar que se forma con extremada lentitud, necesitándose algunos años, al cabo de los cuales logra verse depositado con su aspecto cristalino, sin más que abandonar á sí misma una disolución muy diluída de ácido sulfúrico, completamente saturada por hidrato alumínico; en tales condiciones, y en el transcurso de largo tiempo, se constituye el sulfato básico de Rammelsberg, dotado de los caracteres indicados; mas son tan diminutivos sus cristales, que no hay de ellos medidas ni se han referido, por consiguiente, á ninguno de los sistemas regulares conocidos; tampoco corresponde á especie mineralógica conocida, ni están determinadas sus cualidades esenciales.

No son menos interesantes que los citados los trabajos y estudios experimentales de Debray, relativos á la formación de subsulfatos alumínicos hidratados; el punto de partida de sus investigaciones es el sulfato alumínico neutro disuelto en agua, del cual pasa á la sal básica valiéndose de artificios diversos, todos ellos fundados en el empleo del zinc metálico, á modo de elemento reductor. Hirviendo en cápsula de platino una disolución acuosa de sulfato alumínico neutro con zinc puro, se consigue un subsulfato hidratado con 20 moléculas de agua; preséntase formando un precipitado de aspecto granujiento, muy fácil de lavar y en extremo soluble en los ácidos diluídos; de su análisis resulta contener en 100 partes: sesquióxido de aluminio, 46,4; ácido sulfúrico, 21, y agua, 32,6. Si durante el tiempo de ocho días permanece en contacto con el zinc y el platino una disolución fría de sulfato alumínico neutro, fórmase poco á poco una especie de precipitado gelatinoso, el cual, luego de lavado y desecado, conviértese en una masa blanca dura, dotada de fractura vítrea, y es un subsulfato que contiene hasta 36 moléculas de agua de hidratación, y está compuesto de 32,3 de sesquióxido de aluminio, 18,5 de ácido sulfúrico y 49,2 de agua. El propio Debray ha preparado otro sulfato básico análogo á éste, en cuanto á la fórmula que á ambos representa, haciendo digerir, á la temperatura ordinaria, carbonato cálcico en una disolución de alumbre potásico; se forma de tal suerte un precipitado blanco, notable por su aspecto cristalino, sin que á causa de la excesiva pequeñez de los cristales pueda determinarse su forma, ni referirla á ninguno de los sistemas regulares conocidos; del análisis del nuevo cuerpo dedúcense para su composición centesimal los siguientes números: sesquióxido de aluminio, 30,9; ácido sulfúrico, 18,5, y agua, 49,2, que demuestran su identidad con el cuerpo anterior, ya establecida desde los primeros análisis de ambos. Por último, ha de mencionarse todavía otro subsulfato alumínico, conteniendo 25 moléculas de agua de hidratación, el cual preséntase constituyendo precipitado cristalino de indeterminada forma; contiene en 100 partes, según los análisis de Debray, 49,21 de sesquióxido de aluminio, 23,77 de ácido sulfúrico y sólo 26,59 de agua; para obtener este curiosísimo cuerpo se prepara una disolución acuosa y en frío de alumbre ordinario y en ella se introducen láminas de zinc y de platino á la vez; el precipitado de la sal básica fórmase poco á poco, y en tanto que el zinc se disuelve, nótase muy sensible desprendimiento de hidrógeno. Bastan los experimentos apuntados para dar idea de la génesis de verdaderas series de sulfatos alumínicos básicos é hidratados, casi siempre amorfos y de color blanco, modificando el sulfato neutro ó el alumbre ordinario, por lo general disueltos en agua y á muy variadas temperaturas.

VECCANA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Como, círc. de Varese, sit. á 620 m. de altitud; 850 h. Agricultura y ganadería.

VECCIATICA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Parma, mun. de Monchio; 500 h.

VECCIO. m. *Zool.* (*Vectius* Sim.) Género de arañas de la familia de los platóridos y tribu de los platorinos. El tipo, *V. niger* Sim., se encuentra en el Brasil y Paraguay.

VECCIÓN. *Filos.* Término propuesto para designar una forma de evolución, ó sea aquello en que la transformación se realiza siempre en un sentido constante.

VECCO. *Biog.* Patriarca de Constantinopla, que vivió en la segunda mitad del siglo XIII. Fué nombrado para tan alto puesto en 1274, en el reinado del emperador Miguel VIII. Hombre de grandes virtudes y talento, quiso utilizar su influencia trabajando en la unión de las Iglesias romana y griega, pero no sólo no lo consiguió, sino que, al advenimiento de Andrónico II, que era partidario de la supremacía de la Iglesia griega, fué destituído de su cargo y desterrado, viéndose obligado, además, á hacer solemne retractación de sus ideas.

VECCHI (Augusto Víctor). *Biog.* Literato italiano, conocido también por el seudónimo de *Jack la Bolina*, n. en Marsella, de padres italianos, el 27 de Diciembre de 1843. Hijo de un militar que era íntimo amigo de Garibaldi y de cuya casa de campo salió la célebre expedición de los *Mil*, hizo sus estudios en la Escuela de Marina de Génova, y de 1861 á 1872 fué oficial de la Armada italiana, tomando parte como tal en la batalla de Lissa. Retirado después para dedicarse exclusivamente á la literatura, viajó por casi todo el mundo. De estilo brillante y gran imaginación, ha publicado numerosas obras, entre las cuales mencionaremos: *Saggi storico-marinareschi* (1877); *Bozzetti di mare* (1877); *Leggende di mare* (1879); *Primo libro di letture del marinaro italiano; Nuove Leggendi di mare* (1880); *La vita e le gesta del generale Giuseppe Garibaldi* (1882); *Racconti di mare e di guerra* (1887); *Racconti, fiabe e fantasie; Elementi di fisica e storia naturale; La riforma dell' armata* (1888); *Le fortune dell' Indipendenza italica dal 1815 al giorno d' oggi* (1888); *Ironie blande* (1889); *Storia generale della marina*, premiada por el Ministerio (1890); *Memorie di un luogotenente di vascello* (1897); *L' Italia marinara o il lido della patria* (1899); *Storia del mio lavoro* (1900); *Marina contemporanea; L' arcipelago toscano; Le marine alla guerra* (1914); *Gioventù eroiche sul mare* (1920); *Cronachette del Risorgimento* (1920); *La storia del mare; Italia figlia di mare; In grembo il mare*, é *Il mare d' Italia*. Es colaborador, entre otros periódicos, de *La Nación*, de Buenos Aires.

Vecchi (Estanislao). *Biog.* Físico y matemático italiano, n. en Parma el 10 de Julio de 1843 y m. en la misma ciudad el 23 de Mayo de 1903. Doctor en matemáticas por la Facultad de Parma en 1864 é ingeniero por la de Milán en 1868, desde 1875 fué profesor de geometría descriptiva en la Universidad de Parma y desde 1892 hasta 1898 y desde 1900 rector de la misma. Se le debe: *L' impossibilità del moto perpetuo dimostrata in modo elementare* (Parma, 1869); *Lezioni di meccanica razionale* (Milán, 1874); *Lezioni sulle locomobili e sulle trebbiatrici* (Parma, 1875); *Gli icnortometri* (Parma, 1880); *La teoria geometrica attuale delle restituz. prospettive* (Parma, 1885); *L' omologia nello spazio e la costruzione delle immagini negli strumenti ottici in generale* (Parma, 1886); *A proposito di una discussione sollevata da una osservazione del padre Secchi relativa alle immagini nei cannocchiali* (Parma, 1886); *Sul risanamento della città di Parma* (Parma, 1890); *L' essenza reale delle quantità ora dette immaginarie, la rappresentaz. diretta delle quantità compresse e la legge di continuità in geometria* (Parma, 1890); *Teoria geometrica delle restituzioni prospett. per immagini date sopra superf. curve* (Parma, 1891); *Teoria geometrica delle prospett. in rilievo sopra le superf. curve* (Parma, 1891); *Per la diffusione dei disegni axonometrici* (Parma, 1893); *Andamento dell' Università di Parma 1860-95* (Parma, 1895); *Figure complete determinate da un numero di punti o di tangenti di una conica* (Parma, 1899); *Disegno polarimetrico*, y *Nuovo strumento geodetico, il icnortometro*. Colaboró, además, en el *Nuovo Cimento, Il Politecnico* y otras publicaciones.

Vecchi (Gabriela de). *Biog.* Actriz portuguesa, nacida en Oporto en 1831 y muerta en Bahia en 1882. Á los catorce años de edad se presentó por primera vez al público en su ciudad natal, partiendo después para el Brasil, donde hizo una larga y brillante carrera artística. En 1865 regresó á Portugal y fué contratada por la empresa del teatro de Doña María, de Lis-

boa, en el que actuó con extraordinario éxito, siendo elogiada unánimemente por la crítica. Fué, además, mujer de gran cultura y tradujo varias obras al portugués. Pertenecía á una familia de artistas, pues su madre fué distinguida actriz y su hermano y tres de sus hijos también trabajaron con aplauso en el teatro.

VECCHI (HORACIO). *Biog.* Compositor italiano, n. en Módena hacia el año 1550 y m. en la misma ciudad el 20 de Febrero de 1605. Fué discípulo del monje servita Salvador Essenga, y ya en 1586 era maestro de capilla de la Catedral de su ciudad nativa y en 1598, sin dejar aquel cargo, obtuvo el de maestro de capilla de la corte y el de profesor de música de los hijos del duque. Es principalmente conocido por su *Commedia harmonica,* ó comedia cantada *Amfiparnasso,* representada por primera vez en Módena en 1594, obra que debe ser considerada como precursora de la ópera, pues se distingue ya del ensayo de Rinuccini y Peri, llevado á cabo por la misma época, en que la producción de VECCHI no está escrita en estilo monódico, es decir, para una sola voz, porque hay fragmentos para 4 ó 5 voces, pero así y todo esto no constituía una novedad como se figuraba el mismo VECCHI, pues cuarenta ó cincuenta años antes ya había compuesto Viola obras análogas. No es este, sin embargo, el único mérito de VECCHI, que es además uno de los mejores autores de *canzone* y de madrigales de su época, habiéndose distinguido también como compositor religioso. Dotado de gran fecundidad, dejó numerosas obras, casi todas las cuales han sido varias veces editadas. Mencionaremos: cuatro libros de *Canzone,* á 4 voces (1580, 1585 y 1590; edición completa, Nuremberg, 1593); un libro de *Canzonette,* á 6 voces; uno de *Madrigales,* á 6 y á 7 (1583); uno de *Madrigales,* á 5 (1599); *Selva di varie recreationi,* de 3 á 10 voces (1590); dos libros de *Canzonette,* á 3 voces (1597 y 1599); *Convito musicale,* de 3 á 8 voces (1597); *Le veglie di Siena ovvero i varii umori della musica moderna,* de 4 á 6 voces (1604); *L' Amfiparnasso,* editada en 1597; un libro de *Lamentaciones,* á 4 voces iguales (1597); dos libros de *Motetes,* de 4 á 8 voces (1590 y 1597); *Hymni per totium annum,* á 4 voces (1604); un libro de *Misas,* de 6 á 8 voces (1607), y *Dialoghi,* de 4 á 8 voces, con bajo continuo (1608). Además, hay composiciones suyas en las antologías de la época.

Bibliogr. Catelani, *Della vita e delle opere di Orazio Vecchi* (1858).

VECCHI (JUAN DE). *Biog.* Pintor italiano, n. en Borgo San Sepolcro hacia el año 1536 y m. en Roma en 1614. Muy joven pasó á Roma, donde fué discípulo de Raffaellino dal Colle y de Tadeo Zuccheri, habiendo colaborado con este último, con algunas importantes obras, á la decoración del palacio de Caprarola, propiedad del cardenal Alejandro Farnesio. Consérvanse obras de este artista en varias iglesias de Roma: en la de San Lorenzo *in Damaso* se encuentra *El martirio de san Lorenzo,* y en la de Santa María *in Araceli,* varios episodios de la vida de san Jerónimo.

VECCHI (ORFEO). *Biog.* Compositor italiano, n. en Milán en 1540 y m. antes de 1604. Fué maestro de capilla de Santa María *della Scala* (de la que tomó su nombre el teatro de la *Scala*) y se dedicó casi exclusivamente á la música religiosa. Se imprimieron de él: *Misas, vísperas, salmos y motetes,* á 8 voces (1590); tres libros de *Misas,* á 5 voces (1598-1602); *Motetes,* á 5, 6 y 4 (1596, 1598 y 1603), y los siete *Salmos* de penitencia, á 6 voces. En la antología *Scielta di madrigali* (1604) hay también algunas composiciones de este género de VECCHI.

VECCHI HOMERO (LUCIANO). *Biog.* Literato italiano, n. en Roma el 18 de Junio de 1888. Desde muy joven se afilió al grupo futurista y colaboró en las revistas *Lacerba* y *La Voce,* siendo posteriormente redactor del *Travasso delle Idee.* Ha publicado varias obras, entre las cuales mencionaremos: *Canto dei motori* (Milán, 1912); *Ponti sull' oceano* (Milán, 1914); *La città veloce* (Roma, 1919); *Poeti contro luce* (Foligno, 1922); *Nuda ma dipinta* (Foligno, 1924); *Poeti allo specchio* (Foligno, 1926); *Mia cugina la Luna* (Roma, 1926), y *Musa vagabonde... gioconda e qualche volta profonda* (Foligno, 1927).

VECCHIA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círc. de Florencia, mun. de Reggello; 500 h.

VECCHIA (PABLO). *Biog.* Pedagogo y escritor italiano, n. en Ancarano (Piacenza) el 15 de Abril de 1832 y m. á principios del siglo XX. Dedicóse con especialidad á los estudios de psicología, pedagogía y moral, escribiendo un número considerable de libros, folletos y discursos destinados á la educación de la juventud y al perfeccionamiento de los individuos, tanto en la escuela como en la sociedad. Fué profesor auxiliar ó suplente de pedagogía de la Universidad de Roma y titular más tarde de la de Nápoles. Los estudios de carácter teórico más importantes que publicó VECCHIA son: *Sulla necessità degli studi pedagogici* (1862); *Il metodo naturale applicato all' insegnamento del comporre* (1880); *La forza dell' eredità nell' educazione* (1883); *I fondamenti scientifici della pedagogia* (1884-91); *Il fine nell' educazione secondo le varie civiltà e dottrine* (1885); *L' educazione dei sensi in rapporto alla mente ed al sentimento,* primer volumen de las *Lezioni di Pedagogia* (1886); *La coscienza psichica e morale* (1887); *L' equilibrio psico-sociologico come legge scientifica dell' educazione* (1 87); *La pedagogia nei suoi rapporti colle scienze* (1890-98); *Le sciencze e le lettere nella educazione* (1891), y *Saggi pedagogici,* con prólogo de Juan Colozza (1893). Además son suyas las obras didácticas: *Ammaestramenti di belle lettere per la 5.ª ginnasiale* (1861); *Lezioni di storia naturale* (1865); *Scienze naturali applicate agli usi ordinari delle vita per le scuole popolari, normali, tecniche ed elementari superiori* (1869); *Elementi di morale pel 1.º corso normale* (1874); *L' uomo, la famiglia e la società, ossia elementi di morale e diritto per le scuole normale e tecniche* (1880); *Pedagogia educativa pei maestri di grado superiore* (1880); *Diritti e doveri del cittadino ad uso delle escuole tecniche e normali* (1888); *La nuova scienza dell' educazione applicata all' insegnamento primario, per uso delle scuole normali* (1889-98); *Elementi di etica per la 1.ª classe delle scuole normali* (1891); *Pedagogia per i maestri di grado inferiore* (1893); *Elementi di morale e cenni storici sui principali sistemi di educazione* (1896-99). Tiene otras de estadística, pedagogía práctica y administración escolar: *Sulla scuola normali di Girgenti nel 1868-69* (1869); *Memorie pedagogiche sulle scuole elementari* (1870); *Prennazione nella scuola normale di Girgenti nel 1869-70* (1870); *Osservazioni sulle scuole normali* (1874); *Discorso nella inaugurazione delle conferenze pedagogiche in Caltanissetta nel 1881* (1881); *I banchi nelle scuole* (1886); *Le scuole normale nell' Uruguay ed in Italia* (1894), y *Ordinamenti scolastici contrari all' educazione fisica. I reati della scuola* (1904). Dejó todavía obras de índole diversa: *Storia di un prete* (1863); *Posso rivivere!,* narración contemporánea (1875); *In Aquila nel 1882* (1882), y *Vittorino da Feltre* (1905).

VECCHIA (PEDRO DELLA). *Biog.* V. MUTTONI (PEDRO).

VECCHIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en Toscana, prov., círc. y á 8 kms. NNO. de Pisa, sit. junto á la rib. der. del Serchio, tributario del mar de Liguria; 1,500 h. (6,800 con el municipio).

VECCHIETTA. *Biog.* Sobrenombre del pintor y escultor italiano Lorenzo di Pietro, cuya mejor obra escultórica es el retablo y el tabernáculo de la Catedral de Siena. V. LORENZO DI PIETRO.

VECCHIETTO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Massa y Carrara, mun. de Aulla; 500 habitantes.

VECCHINI (Arturo). *Biog.* Escritor italiano de la segunda mitad del siglo XIX. Cursó los estudios de letras y de jurisprudencia. Dedicóse también á la política y fué director del *Corriere delle Marche*, de la *Giovane Marca* y del *Preludio*, y diputado del Parlamento italiano. Como literato le debemos diversas traduc-

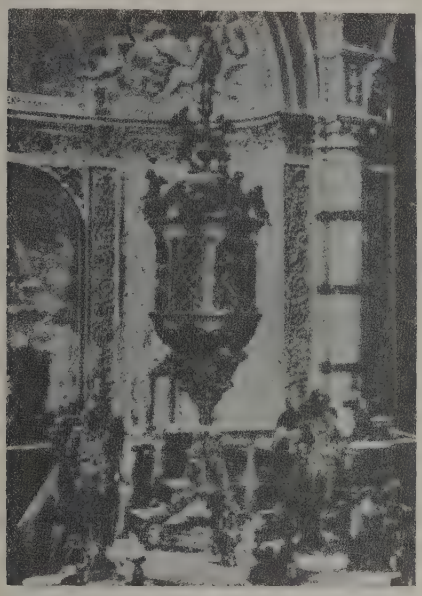

Tabernáculo del altar mayor de la catedral de Siena, por Vecchietta

ciones del francés de los poetas Alfredo Musset y de Francisco Coppée; dos obras teatrales: *Armi ed Amori* y *Crepuscoli* (1879); *Un costituente del 1849; Ricordi sull' assedio d' Ancona*, y *La rivoluzione francese*. Fué, además, profesor de filosofía del Liceo de Ancona y autor de *Giordano Bruno* (1888).

VECCHIO Incasato e San Silvestro. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Ascoli Piceno, circ. de Fermo, mun. de Cupra Marittima; 600 h.

Vecchio (Alberto del). *Biog.* Historiador y jurisconsulto italiano, n. en Lugo el 17 de Julio de 1849 y m. el 11 de Julio de 1922. Estudió en las Universidades de Pisa y de Berlín y fué profesor de derecho y de instituciones medievales del Instituto de Estudios Superiores de Florencia, director de la revista *Archivio Storico Italiano* y secretario de la Real Diputación de Historia Patria en Toscana. Se le debe: *Irnerio e la sua scuola* (1869); *La legislazione di Federico II* (1874); *La rivendicazione dei beni mobili* (1878); *Nuovi studî sulla storia del diritto medievale* (1876-78); *Sulla rivendicazione dei beni mobili nell' antico diritto germanico* (1878); *Le seconde nozze dei coniuge superstite* (1886); *Rassegna d' opere storico-giuridiche pubblicate per l'ottavo centenario dello studio bolognese* (1888); *Rassegna degli scritti attinenti al diritto medievale, contenuti nei periodici* (1890); *Lo zio materno* (1891); *Lo studio di Ferrara* (1892); *Sulla clausola «cum stipulatione subnixa»* (1898); *Le rappresaglie nei comuni medievali*, y numerosos artículos en el *Archivio Storico* y en otras revistas.

Vecchio (Jorge del). *Biog.* Jurisconsulto y filósofo italiano, n. en Roma en 1878. Fué profesor de filosofía del derecho de la Universidad de Sassari y posteriormente de la de Roma, donde en la actualidad continúa (1929). Dirige, además, la *Rivista Internazionale di Filosofia del Diritto*, que él mismo fundó en 1921, y es rector de la Universidad. Ha publicado: *Il sentimento giuridico* (Turín, 1902; 2.ª ed., Roma, 1908); *La dichiarazione dell diritti dell' uomo e del cittadino nella Rivoluzione francese* (Génova, 1903); *Diritto e personalità nella storia del pensiero* (Bolonia, 1904; 3.ª ed., 1917); *L' etica evoluzionista* (1904); *I presupposti filosofici delle nozione del diritto* (Bolonia, 1905); *Su la teoria del contratto sociale* (Bolonia, 1906); *Il concetto del Diritto* (Bolonia, 1906; 2.ª ed., 1912); *Il concetto della natura e il principio del Diritto* (Turín, 1908; 2.ª ed., 1922); *Sull' idea di una scienza del diritto universale comparato*, comunicación del Congreso Internacional de Filosofía de Heidelberg en 1908, en la *Rivista Italiana per le Scienze Giuridiche* (vol. XLV; 2.ª ed., Turín, 1909), que fué traducida al español, al francés (*Revue Critique de Législation et Jurisprudence*, París, 1910) y al alemán (*Archiv für Rechtsphilosophie*, 1913); *Un punto controverso nella storia delle dottrine politiche* (Roma, 1909); *Il fenomeno della guerra e l' idea della pace* (2.ª ed., Turín, 1911), traducción al alemán (Leipzig, 1913) y al inglés; *La communicabilità del diritto a le idee del rico* (*La Critica*, 1911); *Effetti morali del terremoto in Calabria* (Bolonia, 1914); *Sui principi generali del diritto* (Módena, 1921, traducciones francesa y alemana en 1923), *La Giustizia* (2.ª ed., Bolonia, 1924); *Le crisi e le teorie geonomiche* (1926). En España las doctrinas de Vecchio son conocidas desde hace muchos años. M. Castaño ha traducido *Los supuestos filosóficos de la noción del Derecho* (Madrid, 1908); *El sentimiento jurídico* (Madrid, 1910), y *El concepto del Derecho* (Madrid, 1914). Tenemos en el mismo idioma: *El concepto de la Naturaleza y el principio del Derecho; Sobre la idea de una ciencia del Derecho universal comparado*, y *La Justicia*.

Bibliogr. A. Levi, *La rinnovata metafisica del diritto* (*Riv. di Filos.*, 1907); J. Ségond, *La renaissance idéaliste et néo-kantienne de la philosophie du droit* (*Rev. Philos.*, 1911); A. Hellwig, *Giorgio del Vecchio* (*Internat. Monatsch.*, 1914); J. H. Drake, J. Macdonell y S. Barkaly, en su traducción inglesa *The formal bases of law* (Boston, 1914); E. Landsberg, *Zur ewigen Wiederkehr des Naturrechts* (*Arch. f. Rechtsphilos.*, 1925).

Vecchio (Julio Salvador del). *Biog.* Economista italiano, n. en Lugo el 27 de Noviembre de 1845 y m. en fecha que desconocemos. Fué profesor de los Institutos técnicos de Trapani, Asti y Bolonia y de las Universidades de Génova y de Bolonia. Publicó: *Sopra l' armonia delle industrie* (1869); *Del metodo d' insegnamento delle scienze giuridiche ed economiche* (1875); *Intorno al concetto delle statistica considerato nel suo svolgimento storico* (1877); *Intorno allo obbietto, al metodo e all' importanza della scienza statistica* (1878); *Sulle ricerche statistiche intorno ai matrimoni fra consanguinei ed ai loro effetti* (1878); *Sul terzo censimento generale della popolazione italiana* (1881); *Statistica e finanza* (1883); *La famiglia rispetto alla società civile e il problema sociale* (1887); *Sulla emigrazione permanente italiana nei paesi stranieri avvenuta nel dodicennio 1876-87; Gli analfabeti e le nascite nelle varie parti d' Italia* (1894), y *La maggiore età politica e la funzione electorale* (1904).

VECELLIO (César). *Biog.* Pintor y grabador italiano, n. en Cadore en 1521 y m. en Venecia en 1601. Estudió pintura con su primo Francisco Vecellio y pasó luego á trabajar con Tiziano, del que era pariente. En el Museo de Brera, de Milán, se conserva una *Trinidad* de este artista, del que se citan también *Vista del palacio ducal de Venecia; San Antonio*, etc. En 1592 publicó *Corona delle nobili e virtuosi donne* y en 1594 *Givello*. Entre sus obras más importantes hay que mencionar una colección de planchas sobre la historia de la indumentaria, que tituló *Degli abiti anthichi e moderni nelle diverse parti del mondo*, interesante serie compuesta de 420 grabados en madera por Cristóbal Chrieger, según dibujos de aquel artista.

VECELLIO (FRANCISCO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Pieve di Cadore en 1483 y m. en la misma población en 1559. Fué hermano de Tiziano y supónese que también discípulo suyo. Arrastrado por su ejemplo continuó ardorosamente sus estudios durante cuatro años en el taller de Gentile Bellini, en Venecia, pero los interrumpió luego para alistarse en las tropas de la República, habiéndose distinguido en las batallas libradas bajo los muros de Verona y Viena. Terminada la guerra, al regresar á su patria á los treinta y ocho años de edad, por consejo de su hermano volvió á tomar los pinceles y ejecutó algunas notables obras para diferentes iglesias, entre ellas para la de San Salvador, en la que pintó los plafones de los órganos. Pintó entonces una *Natividad,* de la que dijo el Tiziano que su hermano sólo podía rivalizar con él. Se conservan de este pintor *Virgen y el Niño,* en el Museo de Munich; *La Anunciación,* en el de Venecia, y *Jesús y san Juan niños,* en el Museo Harrach, de Viena.

VECELLIO (HORACIO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Venecia en 1528 y m. de la peste, en la misma ciudad, en 1576. Fué hijo y discípulo de Tiziano. Dedicado ordinariamente á ayudar á su padre, dejó pocas obras originales. Un incendio habido en 1577 destruyó una escena de batalla pintada por este artista en la Sala del Gran Consejo del palacio de los Duces de Venecia, de la que hace Vasari un cumplido elogio. Se le atribuye una *Sagrada Familia,* que se conserva en el Museo de Toulouse. Distinguióse, además, en el retrato, citándose uno que se halla en el Museo de Viena y el del violinista *Bautista Siciliano.*

VECELLIO (MARCOS). *Biog.* Pintor italiano, n. en Venecia en 1545 y m. en 1611. Fué sobrino de Tiziano y su discípulo favorito. Supónese que fué hijo de Francisco. Marcos demostró bien pronto sus cualidades artísticas excepcionales y supo apropiarse con perfección el estilo del maestro, al que profesaba admiración y amor filial. Ello originó la benevolencia que le dispensó el gran artista, al que acompañó á Roma y Alemania y al que probablemente ayudó en numerosos trabajos. Su imitación del Tiziano llegó á ser perfecta, si bien sus cuadros adolecen de falta de movimiento y de expresión. Cítanse de este artista importantes trabajos de decoración en el palacio de los Duces de Venecia, entre los cuales figura una alegoría en las antecámaras de la Sala del Gran Consejo y los de la Sala de la Brújula. Trabajó asimismo para varias iglesias de Venecia, entre ellas la de San Juan y San Pablo, en la que pintó *Cristo y los pecadores.* Citaremos, además, en el Palacio Ducal: *El papa Alejandro III marchando al encuentro del dux Ziani, vencedor de Barbarroja; El dux León Donato arrodillado ante la Virgen; Tratado de Bolonia entre Carlos V y Clemente VII; Victoria de los venecianos sobre el rey Rogerio de Sicilia,* y en la Galería Pitti, de Florencia: *La Virgen de la Misericordia.*

VECELLIO (TIZIANO). *Biog.* V. TIZIANO VECELLIO.

VECELLIO, llamado *Tizianello* (TIZIANO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Venecia en 1570 y m. en 1650. Fué discípulo de su padre, Marcos, y logró buena reputación, especialmente como retratista. Estudió eficazmente el estilo del Tiziano y llegó á imitarle tan felizmente, que Canova no dudó en atribuir á aquél un cuadro de *Tizianello.* Más tarde se dejó seducir por las innovaciones y amaneramientos de los discípulos de Caravaggio y Palma *el Joven,* pero conservó siempre el vigor y nobleza en sus figuras y la intensidad de colorido que caracterizan las obras de su ilustre pariente. Se citan de este artista, en Venecia y una *Cena,* una *Flagelación,* y en la iglesia *dei Frari,* varias pinturas con *Escenas de la vida de san Ambrosio y de san Carlos Borromeo.*

VECERA. (Etim. — De *vez.*) f. Manada de ganado, por lo común porcuno, perteneciente á un vecindario.

¿QUÉ ESPEJO HARÁ LA FUENTE DO LA VECERA SE METE? ref. V. ESPEJO.

VECERA. *Der. consuet.* Piara ó manada concejil de ganado de distintas clases (cerdos, vacas y bueyes, yeguas, caballos y mulas, ovejas y carneros) que aprovecha los pastos comunales mancomunadamente al cuidado de los mismos vecinos ganaderos mediante turno establecido al efecto entre ellos.

Este sistema de cooperación pecuaria, de carácter consuetudinario exclusivamente, se desarrolla con gran generalidad en las provincias de Asturias y León, regido por la costumbre popular recogida en las Ordenanzas de los lugares respectivos y en los llamados libros del pueblo de las correspondientes localidades, siendo muy corriente en las expresadas regiones que todos los años se formen varios rebaños concejiles con los hatos ó manadas de los vecinos con derecho á utilizar los pastos comunes del vecindario y hasta los particulares de cada habitante en el pueblo.

En las Ordenanzas primitivas y en las renovadas posteriormente de los lugares de Villamanín (correspondiente á Argüello), Cármenes y Canseco (partido judicial de La Vecilla) y en La Bañeza y Astorga, todos pertenecientes á la provincia de León, se reglamentan las «veceras» de ovejas, cabras, cabritos y corderos; de ganado bravo; bueyes de coto; jatos; caballos; cerdos, etc., con bastante minuciosidad, que revela la antigua importancia de esta institución popular y los inestimables servicios que viene prestando á los intereses de los pequeños ganaderos de aquellos términos. En todas ellas se detalla el día en que comienza y termina cada «vecera», la forma de guardar las mismas los vecinos respectivos (que es por turno riguroso de un día por cada determinado número de reses), la responsabilidad en que incurren por las cabezas que se pierden, por su abandono ó negligencia (pagar 8 reales), y por maltratarlas (satisfacer al dueño lo que dos hombres tasen) y la multa que debe abonar el vecino-pastor de turno, cuando no cumple con su obligación de salir con el ganado los días que le corresponde (5 á 6 reales generalmente).

Los dueños de los rebaños entregan señaladamente al «vecero» las piaras ó manadas, y éste contrae la obligación de devolverlas al obscurecer. «Si alguna cabeza comiese el lobo, no trayendo señal, pague por ella 8 reales, si es oveja, por el carnero 10, por el cordero 4 y por la cabra 8.» «El que ocultase cordero ó cabrito en otra parte (fuera de la vecera) se le castigue con la pena de 10 reales, y lo mismo al que le ocultase en su casa.»

VECERÍA. f. VECERA.

VECERO, RA. (Etim. — Del lat. *vicarius,* de *vicis,* vez.) adj. Aplícase al que tiene que ejercer por vez ó turno un cometido ó cargo concejil. Ú. t. c. s. || Aplícase á las plantas que en un año dan mucho fruto y poco ó ninguno en otro. || m. y f. PARROQUIANO, NA (2.ª acep.). || Persona que guarda turno ó vez para una cosa.

VECERO. *Arb.* Nombre que se da á los árboles ó plantas en general, que unos años dan mucho fruto y poco ó ninguno en otros. Esta alternativa suele ser de un año sí y otro no en ciertos árboles.

VECERSIO. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Génova, circ. de Albenga, mun. de Castelvecchio; 60 h.

VECIANA. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 118 e. y albergues y 303 h. según el censo de 1910. Consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Can Turull, Casa Consistorial á.....	1	1	—
Sant Pubim, lugar á.....	4	16	28
Segur, íd. á.....	1'5	17	30
Veciana, íd. de.....	—	12	52
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	72	193

El censo de 1920 le asigna 483 h. Corresponde al partido judicial de Igualada, dióc. de Vich, y está sit. á 16 kms. en la cabecera del partido y 6 de la estación de Sant Guim, que es la más próxima, á 567 m. de altitud, á la izq. del río Noya ó Anoya. Terreno montañoso; produce trigo, vino y legumbres; cría de ganado. Yacimientos de lignito. Iglesia parroquial dedicada á Santa María. El término limita en la prov. de Lérida al O.

VECIANA (FRANCISCO MIQUEL DE). *Biog.* Jurisconsulto y pintor español, descendiente del fundador de las escuadras de Cataluña, n. en Tarragona en 1896. Cursó la carrera de derecho en la Universidad de Barcelona, dedicándose á la vez al estudio de la pintura, y muy especialmente al del retrato. Se le deben los retratos de cuerpo entero que representan á los cinco primeros comandantes jefes de los mozos de las escuadras de Cataluña (1736-1837), que figuran en los salones de la Diputación Provincial de Barcelona, que le valieron una honrosa felicitación del rey Alfonso XIII y el nombramiento de cabo-alférez honorario de dicho cuerpo.

VECIANA Y DE CIVIT (PEDRO MÁRTIR DE). *Biog.* Segundo comandante general de las escuadras de Cataluña, hijo de Pedro Antonio de Veciana y de Rabassa (V.), n. en Valls á principios del siglo XVIII y m. en Madrid en 1763. Heredó de su padre la jefatura del cuerpo de mozos de la escuadra, de la que tomó posesión el 12 de Febrero de 1736, siendo también nombrado baile de Valls, á raíz de la muerte de su padre. Organizó los servicios de información, persecución de malhechores y auxilio á los caminantes y vecinos pacíficos, en tales términos, que llegó á impedir la formación de nuevas partidas de criminales, reduciendo á las que aun vagaban por el Principado á la inacción é impotencia. En 1747 vió aumentadas en 10 hombres las fuerzas que tenía á sus órdenes. En 1737 se había formado en la provincia de Lérida una cuadrilla de ladrones armados, que era el terror de la misma. VE-

Pedro Mártir de Veciana y de Civit

CIANA logró sorprenderla, disfrazando á sus mozos de segadores y prendiéndolos á todos. Abundaban en aquella época los robos sacrílegos en templos y santuarios, y VECIANA, tras incesantes pesquisas, logró descubrir á sus autores y entregarlos á la justicia ordinaria. Exterminó después á una cuadrilla de malhechores en San Feliu de Llobregat, en 1762, y descubrió al asesino de un capitán del regimiento de Flandes. Ciertas desavenencias que tuvo con las autoridades superiores de la región le despojaron del cargo de baile de Valls, y al ir á Madrid á gestionar su rehabilitación, falleció en la fecha indicada.

VECIANA Y DE MIRÓ (PEDRO MÁRTIR DE). *Biog.* Cuarto comandante general de las escuadras de Cataluña,

Pedro Mártir de Veciana y de Miró

n. en Valls á fines del siglo XVIII y m. en 1836. Era bisnieto del fundador de las mismas, Pedro Antonio de Veciana y de Rabassa (V.). Durante el período de su mando, tuvo lugar la invasión francesa de Napoleón, y muchos individuos se incorporaron á los cuerpos de miqueletes de las compañías de sus respectivos corregimientos, cuyas fuerzas se habían organizado en Cataluña para luchar á todo trance contra las tropas extranjeras. Los pocos mozos que aún actuaban incorporados á las escuadras se distinguieron por su valor y heroísmo, ya luchando en guerrillas, ya incorporados á los no menos heroicos somatenes. Tomaron parte en los sitios de Hostalrich, las Medas, Lérida y Mequinenza; hicieron prodigios de valor en Santa Perpetua y Mollet, venciendo al general Duhesme, y estuvieron también en la memorable sorpresa de La Bisbal. Otras veces se unían á las guerrillas mandadas por Miláns del Bosch, Manso y Eroles, haciéndose notar siempre por su valor y actividad y por su desprecio del peligro. Un parte del general Blake (1809) atestigua su heroísmo. El 12 de Mayo de 1811 VECIANA, acompañado únicamente de 70 de sus mozos, logró detener un convoy francés custodiado por 1,000 infantes y un escuadrón de caballería, dando tiempo para que acudiese el general Eroles con los guerrilleros y se apoderase del convoy. El 27 del mismo mes, unidos los mozos al somatén de Valls, derrotaron á una columna francesa de 3,000 hombres, junto á las mismas puertas de Tarragona. El mariscal Suchet, preocupado por la incansable osadía de los mozos, organizó en su persecución una brigada de 7,000 hombres, que no logró jamás dar con ellos ni evitar los repetidos golpes de

mano que los valientes mozos daban en el Campo de Tarragona. El general O'Donnell, sucesor de Blake, decía: «Si las circunstancias en que nos hallamos no impidiesen la formación de tres ó cuatro batallones montados bajo el pie de las escuadras, estoy seguro que una fuerza así organizada prestaría eminentes servicios á la patria.» Durante el período constitucional las escuadras pasaron por una época de postergación y decadencia, en la que llegaron á estar tres años sin cobrar sus haberes, y VECIANA hizo el sacrificio de sostener el cuerpo con sus rentas particulares. El 6 de Abril de 1817 se reorganizó el cuerpo, aprobándose el Reglamento de Montepío de viudas y huérfanos de mozos de la escuadra. Estas dependerían del capitán general, y constarían de un comandante jefe, un segundo comandante, 14 cabos, varios subcabos y 252 mozos, sin contar los verederos. Los cabos eran nombrados por el capitán general, debiendo ser capitanes ó tenientes del Ejército. La admisión de los mozos dependía del comandante-jefe.

VECIANA Y DE OSSET (FELIPE DE). *Biog.* Tercer comandante general de las escuadras de Cataluña, n. en Valls á mediados del siglo XVIII y m. en la misma ciudad el 14 de Febrero de 1798. Fué hijo de Pedro Mártir y nieto del fundador de las referidas escuadras, Pedro Antonio (V.). Eran ya 15 las escuadras que había en Cataluña cuando VECIANA tomó el mando de las mismas. Se distinguió por su celo y valor en perseguir á los malhechores, siendo digna de mención la acción reñida que sostuvo con ellos en Setcasas (Gerona), en donde murieron luchando 8 mozos de la escuadra y 25 de los criminales, quedando disuelta esta partida. El rey Carlos III, el 8 de Junio de 1773, dió un Decreto, que mandaba: «Que no salga de la casa de Veciana el honor de haber sido la de la formación de las Escuadras del Principado y... por ello, concedemos á don Pedro Mártir de Veciana, segundo de este nombre, é hijo menor del tercer comandante, la facultad de nombrar substituto en el desempeño de su cargo.» Quedó, desde entonces, vinculada en la familia VECIANA la

Felipe de Veciana y de Osset

prerrogativa de pertenecer á ella los comandantes generales de las escuadras, prerrogativa que duró hasta que, en 1817, fué reformada por el entonces ministro de la Guerra Francisco Javier Castaños, decretando que la provisión del empleo de comandante de las mismas sería privativa del capitán general y siempre preferidos para este destino los descendientes de la casa de Veciana. En 1774 el número de mozos de la escuadra fué aumentado hasta 200 individuos.

VECIANA Y DE PASTORET (PEDRO PABLO DE). *Biog.* Quinto comandante-jefe de las escuadras de Cataluña,

Pedro Pablo de Veciana y de Pastoret

n. y m. en Valls en la primera mitad del siglo XIX. Después de la reorganización del cuerpo, aprobada por Fernando VII en 1827, Pedro Mártir Veciana y de Miró salió á recibir á este monarca en Tarragona, y el rey, altamente satisfecho del patriotismo, lealtad y valor con que el cuerpo de mozos de las escuadras había siempre servido á la patria, nombró á Pedro Mártir teniente de rey de la plaza de Tarragona, y á su hijo Pedro Pablo de VECIANA Y DE PASTORET le dió el cargo de comandante-jefe de las escuadras de Cataluña, en substitución de su padre. Por cuestiones políticas, el nuevo comandante se puso en desacuerdo con el conde de España (V.), por razón de algunos servicios á que este general obligaba á los mozos y que VECIANA opinaba no eran de su incumbencia. Esto motivó que VECIANA renunciase la comandancia, para sí y para sus descendientes, en 1836. Y escribe el coronel Oller, en su *Resumen histórico de las Escuadras de Cataluña* (Barcelona, 1925): «No obstante, los descendientes actuales de la rama que no renunció, de la casa Veciana, se muestran disconformes con la determinación de don Pedro Pablo, quien, al renunciar al mando, hizo dejación de uno de los más preciados honores de los Veciana, rompiendo la tradición de familia y separándola de un organismo que había nacido en la casa solariega del abnegado é ilustre baile de Valls.»

VECIANA Y DE RABASSA (PEDRO ANTONIO DE). *Biog.* Militar español y fundador de las escuadras de Cataluña, n. en Valls á fines del siglo XVII y m. en la misma ciudad el 30 de Enero de 1736. De noble familia y acaudalado propietario rural, veía con harta pena cómo después de las guerras de Separación y Sucesión de los reinados de Felipe IV y Felipe V quedaba en Cataluña un sedimento de bandolerismo que cometía toda clase

de atropellos y desafueros en personas y haciendas, so pretexto de defender las banderas de la casa de Austria contra la de Borbón. Robos, asesinatos, secuestros é incendios tenían atemorizados todos los pueblos del Campo de Tarragona; imperaba en todas partes la anarquía; no había respeto para cosa alguna; no existía el temor á la Justicia, que carecía de medios para imponer la Ley; los malhechores eran los dueños absolutos é indiscutibles de todo cuanto á su acción alcanzaba; reinaban el desaliento y el temor y se desconfiaba de las disposiciones y medidas de las autoridades.

Pedro Antonio de Veciana y de Rabassa

Sin vacilaciones y sin arredrarse ante la magnitud de la empresa, sin otro estímulo que su generosidad y su valentía, VECIANA Y DE RABASSA levantó bandera y se lanzó en persecución de los bandidos, sin darles tregua ni descanso, hasta salir victorioso. Sus primeros soldados fueron sus ocho mozos de labranza, los que equipó, armó y mantuvo á sus costas en 1690. Á esta gente le llamó el pueblo *Els minyons d'En Veciana* (Los mozos de Veciana), nombre con que todavía son conocidas las escuadras en Cataluña. En los primeros encuentros con los bandoleros, los mozos llevaron siempre la mejor parte y el pueblo cobró ánimos y confianza en ellos, llegando en 1705 á 40 el número de los mozos, y en 1711 hasta 50. Desde su fundación, gozaron del fuero militar y acataron la soberanía del rey Felipe V, haciendo armas contra los partidarios del archiduque de Austria, llamados *Carrasclets* en el Campo de Tarragona, por el apodo del famoso caudillo Pedro Juan Barceló de Capsanes, carbonero de oficio y hombre de un valor y arrojo temerarios. Mucha parte de pueblo, nobleza y clero simpatizaban con él; pero, como *Carrasclet* no vacilaba en confundir las opiniones políticas con la perpetración de los delitos comunes más execrables, de ahí que los *Botiflers* (partidarios de Felipe V) extremasen su odio contra él y ayudasen con dinero y hombres á la naciente institución de VECIANA (V. ESCUADRAS DE BARCELONA), á la que recientemente Alfonso XIII concedió el uso de la bandera nacional y todos los privilegios de fuerza armada, al servicio del Estado. En 1713-18, VECIANA realizó varias proezas, logrando capturar los más significados de los bandoleros del Campo de Tarragona, entre ellos á Perot, de Pontons, y á José Clua, de Querol. El famoso *Carrasclet* llegó con su audacia hasta atacar á la ciudad de Valls, en donde estaba fortificado VECIANA con 50 de sus mozos y 300 hombres voluntarios del somatén. *Carrasclet*, envalentonado por haber entrado antes en Falset, Reus, Piera, Igualada y Tarrasa, en donde cometiera toda clase de atropellos y secuestros, el 5 de Diciembre de 1719 se presentó delante de Valls con 500 infantes y 100 jinetes, con ánimo de tomar y arrasar la ciudad y acabar con VECIANA y sus mozos. La lucha comenzó á las once de la mañana y terminó al anochecer. Los bandidos dieron tres asaltos á la población y en todos fueron rechazados. Hubo gran derroche de valor y heroísmo por parte de ambos bandos. Los bandidos abandonaron 40 muertos y otros tantos heridos. Los mozos tuvieron ocho bajas, muy sensibles, entre ellas el hijo primogénito de VECIANA y el segundo jefe, José Alegret. El comandante VECIANA llegó á luchar cuerpo á cuerpo con el propio *Carrasclet*, quien resultó herido de tal gravedad, que falleció á los pocos días. El poeta Jacinto Verdaguer fué premiado por primera vez en los Juegos Florales de 1865 por un romance histórico destinado á cantar esta memorable lucha. El corregidor de Valls, el capitán general y el mismo soberano dieron de Real orden las gracias á VECIANA y sus mozos y decretaron la organización de las escuadras con la denominación de *Fusileros de Montaña*, aunque el pueblo siempre les conoció con el antiguo nombre de *Mossos ó Minyons d'En Veciana*. El 21 de Abril de 1719 se nombró á VECIANA comandante general de dicho cuerpo, se le libró de las cargas del sostenimiento del mismo, que correría á cargo del Estado, y se distribuyeron sus fuerzas por las poblaciones de Valls, Rodoñá, Riudoms, La Llacuna, Arbós y Vimbodí. Se les otorgó el uso de uniforme con los tres colores de la casa de Borbón: azul turquí, rojo y plata, al igual que los guardias de corps, alabarderos y escolta real, con el uso del sombrero de copa francés, distintivos borbónicos, ostentando en el mismo la serreta bordada, característica de los servidores de la Casa Real. En 1720, después de haber vencido á *Carrasclet*, VECIANA fué nombrado baile de Valls, muriendo en la fecha indicada.

Bibliogr. Ortega y Espinós, *Historia de las Escuadras de Cataluña* (Barcelona, 1867); F. Puigjaner, *Historia de Valls* (Valls, 1884); Ayuntamiento de Valls, *Memorial dirigido al Rey D. Alfonso XIII, en defensa de los Mozos de la Escuadra*, en *La Crónica de Valls* (18 de Octubre de 1924); J. Oller y Piñol, *Resumen histórico de las Escuadras de Cataluña* (Barcelona, 1925).

VECILLA DE CURUEÑO (LA). *Geog.* P. j. de la prov. de León, sit. en la parte septentrional de la misma, limitando al N. con la prov. de Oviedo, al E. con el p. j. de Riaño, al S. y SO. con el de León y al O. con el de Murias de Paredes. Ocupa una super. de 1,190'88 kms.², y cuenta 7,714 e. y albergues y 28,449 habitantes de hecho ó 30,498 de derecho, distribuídos en 14 municipios que comprenden 6 villas, 134 lugares, 4 aldeas, 2 caseríos y 284 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 35,066 h. de hecho ó 37,131 de derecho en 15 municipios, por habérsele agregado Soto y Amío, que antes pertenecía al p. j. de Murias de Paredes. En el N. de su territorio se levantan la Sierra Casomera, que lo separa de Asturias, al E. de la cual se levanta el Huevo de Faro, de 1,958 m. de altitud. Lo riegan los ríos Porma, Curueño, Tario y Bernesga, todos los cuales corren de N. á S. y pertenecen á la cuenca del Esla. Lo atraviesa el f. c. de León á Oviedo, que en La Robla empalma con el pro-

cedente de Valmaseda, y que sale del partido por el famoso Puerto Pajares, junto con la carr. de León. Hay otras dos carreteras que siguen en parte los cursos del Curueño y del Porma.

VECILLA DE CURUEÑO (LA). *Geog.* Mun. de la provincia de León, con 240 e. y albergues y 1,007 h. *(vecillenses)* según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campohermoso, aldea á.	2'6	43	213
Cándana (La), lugar á..	3'5	56	189
Sopeña de Curueño, aldea á.....	3	50	246
Vecilla de Curueño (La), lugar de.....	—	87	359
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	—

El censo de 1920 le asigna 1,172 h. Es cabecera del partido judicial de su nombre y corresponde á la diócesis de León. Está sit. á la der. del río Curueño, á 30 kms. al NNE. de León, en terreno en gran parte montañoso; produce cereales, legumbres y patatas; cría de ganado vacuno, caballar, cabrío y lanar; abunda en caza y pesca. Est. f. c.; Teléfono con enlace con la línea del ferrocarril para el servicio de las estaciones comprendidas entre La Robla y Puente Almuhey. Servicio de automóviles á Valdelugueros. Escuelas públicas y colegio particular.

VECILLA DE LA POLVOROSA. *Geog.* Lug. de la provincia de Zamora, mun. de Morales del Rey.

VECILLA DE LA VEGA. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Soto de la Vega.

VECILLA DE TRASMONTE. *Geog.* Lug. de la prov. de Zamora, mun. de Villanázar.

VECILLA CASTELLANOS (PEDRO DE LA). *Biog.* Poeta español de la segunda mitad del siglo XVI, n. en León. Publicó la obra *Primera y segunda parte de «El león de España»*, en la que trata de la fundación de la ciudad, de los martirios de san Marcelo y sus 12 hijos y de otros santos naturales de la misma, así como de varios acontecimientos históricos (Salamanca, 1586). «Sólo quiero, dice él mismo, ser tenido por un humilde historiador poético ó poeta histórico, imitador y aprendiz de aquellos que han usado de su poesía para escribir cosas memorables que enciendan los ánimos de los suyos y los levanten al cristiano culto y reverencia de los santos y al honroso ejercicio de las armas, á la defensa de la santa ley y al leal servicio del rey.» Los versos son agradables, pero el poema resulta pesado. Cervantes lo hace figurar en la biblioteca de don Quijote, y entre los que sus amigos arrojaron á las llamas.

VECÍN. adj. Apócope de VECINO. Ú. t. c. s.

VECINA. *Geog.* Lag. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Maipú, cuartel 5.

VECINA (LA). *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Gracias, mun. de La Virtud.

VECINAL. (Etim. — Del lat. *vicinalis.*) adj. Perteneciente al vecindario ó á los vecinos de un pueblo.

VECINAMENTE. (Etim. — De *vecino*, 5.ª acep.) adv. m. Inmediatamente, ó con vecindad y cercanía.

VECINDAD. F. Voisinage. — It. Vicinità. — In. Vicinity, neighborhood. — A. Nachbarschaft. — P. Vizinhança. — C. Vehinatje. — E. Najbareco. (Etim. — Del lat. *vicinitas, atis.*) f. Calidad de vecino. || Conjunto de las personas que viven en los distintos cuartos de una misma casa, ó en varias inmediatas las unas á las otras. || VECINDARIO (1.ª acep.). Contorno ó cercanías de un sitio ó paraje. || MEDIA VECINDAD. Derecho que en algunas partes, mediante pago de la mitad de las contribuciones, adquiere el forastero para aprovechar con sus ganados los pastos del pueblo.

HACER MALA VECINDAD. fr. Ser molesto ó perjudicial á los vecinos. || fig. Ser dañosa una cosa á otra por la inmediación á ella.

VECINDAD. *Der.* El vínculo que liga entre sí á los habitantes de un término municipal por la comunidad de intereses, derechos otorgados y de deberes impuestos por las Leyes.

En algunos puntos se conoce lo que se llama *media vecindad*, al derecho de aprovecharse con los ganados de los pastos del pueblo en que no se reside, pagando la mitad de las contribuciones que sus vecinos.

En cuanto á los requisitos necesarios para adquirir la vecindad, son innumerables las disposiciones de nuestra antigua legislación, adoleciendo algunas de ellas de gran confusión; deducían la calidad de vecindad nuestras antiguas Leyes en virtud de ciertos hechos que, unidos al domicilio, ofrecían formal propósito de permanecer en un pueblo; así, el que conservaba el mismo domicilio por espacio de diez años, el que vendía los bienes raíces que poseía en un pueblo y adquiría otros en aquel donde trasladaba su domicilio, era considerado como vecino.

Los vecinos de los pueblos de señorío tenían libertad para mudar su vecindad á los realengos. Cualquier vecino de un pueblo tenía la facultad de pasarse de un pueblo á otro con sus bienes y hacienda y avecindarse en él, sin que nadie pudiera impedírselo, no considerando adquirida la vecindad hasta tanto no cumpliera con los requisitos que las disposiciones de entonces exigían. Los vecinos del lugar en que se haya principiado el pago del servicio repartido estaban obligados á pagar en él lo restante, aunque después se mudasen á otro. El que teniendo vecindad en un pueblo tuviera en otros sus haciendas por compra, donación ó herencia ó por cualquier otro título, tenía que pagar los pechos, pedidos y derechos que por tales bienes les correspondían en el lugar donde éstos radicaban y no en el de la vecindad. Carlos III prohibió á las comunidades eclesiásticas, seculares y regulares, el derecho de vecindad en los pueblos donde no estaban establecidas y poseyeran bienes raíces, aunque tuvieran casa abierta con casero y administrador.

Con arreglo al art. 26 del Estatuto municipal, los habitantes de un término municipal se clasifican, para los efectos de esta Ley, en cabezas de familia, vecinos, domiciliados y transeúntes. Son cabezas de familia los jefes de casa, mayores de edad ó menores emancipados, bajo cuya dependencia en algún modo viven los individuos de la casa, si los hubiere. Pueden ser ó no vecinos, españoles ó extranjeros, varones ó hembras. Son vecinos los españoles emancipados, inscritos como tales en el padrón municipal. Los vecinos tienen derecho á participar en los aprovechamientos comunales, y obligación de contribuir al levantamiento de las cargas municipales y generales legítimamente impuestas. Si tuvieren descubiertos con su Ayuntamiento se deducirá el importe de los mismos de aquella participación. Nadie puede ser vecino de más de un Municipio. El que tuviere residencia alternativa en varios, optará por la vecindad de uno de ellos. Caso de que una persona tenga vecindad en más de un pueblo, se estimará válida la últimamente ganada, siendo nulas las anteriores. La Comisión municipal permanente declarará de oficio la vecindad de los españoles emancipados que, al confeccionarse ó rectificarse un padrón, lleven dos años de residencia fija en el término municipal ó ejerzan en él cargo público, cualquiera que sea el tiempo de su residencia. Asimismo declarará en cualquier momento la vecindad de los españoles emancipados que la pidan y lleven seis meses de residencia efectiva en el término;

á este efecto, dirigirán instancia solicitando la declaración de vecindad á la Comisión permanente. Los vecinos que cambien de residencia ó domicilio están obligados á presentar al Ayuntamiento la declaración correspondiente para que tenga efecto la traslación de vecindad ó de domicilio, sin que pueda surtir efectos legales en tanto el vecino no traslade realmente su residencia á otro Municipio ó domicilio. Los padres ó tutores de las personas que se incapaciten y los herederos y testamentarios de los finados están obligados á presentar en el Ayuntamiento la declaración correspondiente sin que pueda surtir efectos legales en tanto que no sea efectiva la causa alegada. La Comisión municipal permanente, tanto en estos casos como en los mencionados anteriormente, tomará en consideración estas circunstancias al examinar las peticiones. Las declaraciones de vecindad se despacharán en el plazo de quince días, dándoseles preferencia por la Comisión municipal permanente. Una vez acordada, se comunica á los interesados dentro de los tres días siguientes al en que se adoptase el acuerdo, exigiéndoles el recibí de la notificación, si saben escribir, y, en caso negativo, se acreditará la entrega con la firma de dos vecinos que habiten, á ser posible, en la misma casa ó calle del interesado. Según el Derecho vigente, cuatro son las condiciones que determina la vecindad: 1.ª ser español; 2.ª estar emancipado; 3.ª ser residente habitual en el término municipal, y 4.ª inscripción como residente habitual en el padrón del Ayuntamiento. La falta de una cualquiera de estas circunstancias es lo suficiente para privar de la cualidad de vecino.

«Para las aplicaciones civiles conviene advertir, dice Sánchez Román, que las Leyes de esta naturaleza no usaron la palabra *vecino* en el rigorismo legal antes expuesto para los efectos administrativos, sino que más bien resolvieron dicho concepto en el genérico *de residentes* ó en el más amplio de domiciliados; no sólo porque así lo tiene declarado el Tribunal Supremo en repetidas sentencias, sino porque de otro modo no tendría racional explicación la antinomia legal producida entre el concepto estricto de vecino de la Ley, que exige precisamente ser emancipado, y la de Partida, que concede capacidad para ser testigos en los testamentos á todos los varones mayores de catorce años, sin distinguir si están ó no emancipados. Así lo acreditan, también, las mismas Leyes que determinaron la condición de la vecindad en los testigos de los testamentos, pues al permitir que lo fueran igualmente los no vecinos, si bien aumentando su número, demostraban que á su propósito era bastante que los testigos habitaran en el mismo lugar que el testador, y en este lato sentido fueran convecinos de él, por ser de esta suerte más cierta la identificación de su persona y menos temibles los fraudes. Otra inteligencia sobre estar fuera del fin de la Ley reduciría considerablemente el número de personas aptas para este testimonio, y hubiera imposibilitado la aplicación de la de Partida, que es la originaria y substantiva en la materia.» Es de notar que el carácter más esencial que el Estatuto menciona, al señalar el concepto de vecino, es el de ser emancipado. Los derechos y deberes de familia, los relativos al estado, condición y capacidad legal de las personas y los de sucesión testada é intestada, según el art. 15 del Código civil, declarados en este Código, son aplicables: á los que, procediendo de provincias ó territorios forales, hubieran ganado vecindad en otros sujetos al Derecho común. Para los efectos de este artículo se ganará vecindad: por la residencia de diez años en provincias ó territorios de Derecho común, á no ser que antes de terminar este plazo el interesado manifieste su voluntad en contrario, ó por la residencia de dos años, siempre que el interesado manifieste ser esta su voluntad. Una y otra manifestación deberán hacerse ante el juez municipal, para la correspondiente inscripción en el Registro civil. En todo caso, la mujer seguirá la condición del marido, y los hijos no emancipados la de su padre y, á falta de éste, la de su madre. Las disposiciones de este artículo son de recíproca aplicación á las provincias y territorios españoles de diferente legislación civil.

La Ley del 8 de Enero de 1845 determinaba que se considerase como vecinos de un pueblo á todos aquellos que, siendo cabezas de familia con casa abierta, tuviesen, además, un año y un día de residencia en el mismo ó hubiesen ganado vecindad con arreglo á las Leyes. Por R. O. del 20 de Agosto de 1849, el ministerio de la Gobernación resolvió las circunstancias necesarias para adquirir vecindad, las cuales son: 1.ª la vecindad de todo español es el pueblo en que ha nacido y reside, contribuyendo como vecino á todas las cargas y gozando de todas las ventajas; 2.ª es igualmente domicilio aquel á que se traslada libre y voluntariamente el vecino de otro pueblo, declarando expresamente su voluntad de avecindarse al alcalde de su nueva residencia, y 3.ª á falta de esta declaración expresa, se tendrá por presunta é implícita, pero eficaz: 1.° la residencia habitual con casa abierta por más de un año, sin que el mismo interesado declare que es su ánimo conservar el anterior domicilio, y acredite que, efectivamente, lo conserva; 2.° el ejercicio de los derechos electorales ó la reclamación de que se inserte su nombre en las listas, ó la aquiescencia en el caso de habérsele inscrito, sin haber hecho gestiones para que se le borre, y 3.° la aceptación de un cargo retribuído por el Estado, la provincia ó el pueblo que exija residencia, no admitiéndose en este caso declaración en contrario, aunque el empleado solicite conservar la vecindad en otro pueblo.

Sin embargo de lo dispuesto en el Estatuto municipal, se admiten vecindades accidentales para los efectos de los aprovechamientos comunales. Así, la Ley del 13 de Abril de 1873, el art. 31 de la del 23 de Noviembre de 1877 y la del 4 de Mayo del mismo año y la de Julio de 1883 conceden la vecindad accidental á los contratistas de obras públicas, carreteras, ferrocarriles y constructores de canales de riego, respectivamente, así como á sus dependientes y obreros, é igualmente que la Ley del 3 de Junio de 1868 establece la vecindad accidental para los dueños, dependientes y trabajadores de las colonias agrícolas.

Las reglas contenidas en el art. 15 del Código civil, para determinar la legislación á que han de quedar sujetas las personas que han trasladado su residencia á lugares en que rige una distinta de la vigente en las provincias ó territorios de donde proceden, han sido motivos de dudas para los particulares á quienes afecten, y aun para los funcionarios encargados del Registro civil. El silencio del Código civil sobre la legislación á que han de quedar sometidos la mujer casada después de disuelto el matrimonio, el español que hubiese perdido esta cualidad y la recobrase, los extranjeros que obtengan carta de naturalización ó adquieran la cualidad de españoles por haber ganado vecindad, y los hijos de extranjeros nacidos en territorio español que, con arreglo á los arts. 18 y 19 del Código civil, disfruten la cualidad de españoles. Las declaraciones ó manifestaciones á que se refiere el artículo 15 del Código civil se formularán por los interesados ó por sus mandatarios con poder especial, dentro de los plazos señalados en dicho precepto, ante el juez municipal del pueblo de su residencia, el cual procederá á levantar la correspondiente acta en forma de inscripción, que extenderá en el libro del Registro civil, llamado de *ciudadanía y de vecindad civil*. El plazo fijado de diez años en el párrafo 5.° del citado art. 15 del Código civil empezará á contarse con su-

jeción á las siguientes reglas: Para los que á la publicación de la edición reformada del Código civil se hallaren residiendo en provincias ó en territorios que no sean los de origen ó nacimiento, sin haber ganado en ellos vecindad civil, con arreglo al Derecho antiguo, desde el 17 de Agosto de 1889; para los menores de edad no emancipados legalmente, desde el día que cumplan la mayor edad, con arreglo á la legislación á que estaban sometidos al tiempo del fallecimiento de sus padres; para los dementes y pródigos declarados por sentencia firme, desde que en virtud de la declaración judicial haya cesado la causa de su incapacidad. Todas las actas ó inscripciones que se autoricen para llevar á efecto lo ordenado en el art. 15 del Código civil expresarán, con referencia á la simple manifestación del declarante: 1.° el nombre y apellidos de éste, lugar de su nacimiento y tiempo que lleve de residencia en la provincia ó territorio de Derecho común ó foral; 2.° el nombre, apellidos, edad y naturaleza de sus hijos no emancipados, si los tiene, y 3.° las demás circunstancias prevenidas en el art. 20 de la Ley del Registro civil, es decir, el lugar, hora, día, mes y año en que se hace la inscripción; el nombre y apellidos del funcionario encargado del Registro y del que haga las veces de secretario; la edad, estado, naturaleza, profesión ú oficio y domicilio de la persona interesada en la inscripción; estas circunstancias y, además, los nombres y apellidos de los testigos que en el acto intervengan y las declaraciones expresamente requeridas ó permitidas por las Leyes, con relación á la inscripción; debiendo firmarse, por fin, por el declarante ó por un testigo, á su ruego, si no supiere, y por los funcionarios que las autoricen, las referidas inscripciones relativas á la vecindad civil.

La *vecindad civil* no se estableció desde el primer instante de la redacción del Código civil, pues, como puede verse en la primera edición del expresado Código, no aparece el párrafo 5.°, que es el que determina dicha vecindad, así como tampoco el 7.°, que se refiere á la reciprocidad absoluta de sus disposiciones. Estas agregaciones las explica la exposición de motivos de la reforma propuesta por la Comisión de Códigos de la siguiente forma: «Una de las cuestiones más vivas y extensamente discutidas en ambas Cámaras fué la de la subsistencia del Derecho foral en las relaciones entre los habitantes de las provincias y territorios que los conservan y los de los territorios y provincias en que rige el Derecho común. Los primeros recelaron, aunque sin razón, que el título preliminar del Código, obligatorio para todas las provincias del reino, contenía disposiciones contrarias á sus fueros, por cuanto el art. 12, que consagra la subsistencia del actual régimen foral en toda su integridad, no comprendía expresamente el Derecho foral consuetudinario, como si éste no formara parte de dicho régimen. Atentado aun más grave contra los fueros creyeron hallar en el art. 15, por cuanto declaraba sujetos al Código á los nacidos en provincias de Derecho común, del mismo modo que la Constitución del Estado declara españoles á todos los nacidos en España.» Interpretada esta disposición sin tener en cuenta la del art. 12, que manda conservar el régimen foral en toda su integridad, razón habría para estimarla contraria á los fueros que no reconocen en los hijos otra condición que la de sus padres. Pero como las disposiciones de un Código no se deben interpretar aisladamente, sino en combinación con todas las otras que tienen relación con ellas, habría debido entenderse el art. 15 sin perjuicio de lo dispuesto en el 12, el cual consagra la integridad del régimen jurídico foral en justo acatamiento al precepto claro y terminante del art. 15 de la Ley del 11 de Mayo de 1888. Ya que esta interpretación no tranquilizó bastante á los que entendían de otro modo el art. 15, la Sección ha procurado aclararlo y fijar su verdadero sentido, de suerte que no pueda quedar duda al más suspicaz de que por él no se introduce novedad alguna en el régimen jurídico de las provincias forales.

Vecindad de los extranjeros. Según nuestra antigua legislación, se considera vecino el extranjero si obtiene privilegio de naturaleza; si se convertía en este reino á la fe católica y establece su domicilio; si pedía y obtenía vecindad en algún pueblo; si se casaba con mujer natural y fijaba su habitación; si se arraigaba comprando ó adquiriendo de otro modo bienes raíces ó venía á morar y ejercer oficios mecánicos ó tenía tienda en que vendía al por menor; si obtenía en el Concejo oficios públicos y honoríficos ó cargos de cualquier clase que sólo puedan desempeñar los naturales ó gozaba de los pastos y comodidades propias de los vecinos; si ha morado diez años con casa poblada y, por fin, siempre que, conforme á las Leyes, adquiera la naturaleza; en el supuesto de que en todos estos casos está obligado á las mismas cargas que los naturales por participar de sus utilidades.

El artículo 1.° de la Constitución del Estado, reproduciendo el precepto contenido en las de 1837 y 1845, establece que son españoles, además de los nacidos en territorio español y los hijos de padre ó madre españoles, los extranjeros que hayan obtenido carta de naturaleza y los que sin ella hayan ganado vecindad en cualquier pueblo de la Monarquía.

No obstante la trascendencia é importancia del precepto constitucional, en lo que se refiere á la nacionalización de extranjeros por el mero hecho de haber ganado vecindad en España, ninguna disposición se ha dictado para regular su aplicación, y eso que ya en el art. 44 del R. D. de extranjería del 17 de Noviembre de 1852 se consignó que las formalidades y condiciones para ganar dicha vecindad, como medio de obtener la ciudadanía española, se fijaría en una disposición especial, sin que, á pesar de que esta forma de naturalización ha sido ratificada en el Código civil vigente, aquella disposición haya sido dictada, y, en cambio, el uso de la palabra *vecindad* en distintos conceptos ha dado lugar á errores de interpretación. Este estado de cosas en materia de tanta importancia exigía, por consiguiente, pronto y oportuno remedio, estableciéndose las condiciones por las cuales ha de entenderse ganada la vecindad en España y el procedimiento para hacer la declaración de tal vecindad, teniendo en cuenta para ello no sólo los precedentes de nuestras antiguas Leyes, sino también los principios más autorizados y las más generalizadas prácticas internacionales, á tal fin se publicó el R. D. del 6 de Noviembre de 1916, estableciéndose las condiciones mediante las cuales puede el extranjero ganar vecindad en España, estableciéndose como base de la misma la continuada residencia del extranjero en territorio español por un plazo que se fija en diez años, por ser éste el que fijaba la antigua legislación española y también el que determina el Código civil para que los originarios de las provincias españolas puedan ganar vecindad en otras de distinta legislación civil, exceptuándose solamente los casos en que existan circunstancias especiales que se fijan taxativamente y que imponen la conveniencia de acortar el referido plazo por constituir justos motivos para conseguir el cambio de nacionalidad, de acuerdo, en principio, con lo que sobre el particular disponía la Ley 3.ª, libro 6.°, tít. 11 de la Novísima Recopilación, que regulaba esta misma materia, y en analogía también con lo consignado en diferentes legislaciones extranjeras.

De consiguiente, la justificación y declaración de haber ganado vecindad los extranjeros en España se ajustará á las siguientes reglas y condiciones:

1.ª para ganar vecindad serán necesarios diez años de residencia continuada en territorio español, con el carácter legal de domiciliado; se contará este término desde la inscripción del domicilio del extranjero en el libro de ciudadanía y vecindad civil del Registro del respectivo Juzgado municipal y en el de extranjeros que se lleva en los gobiernos civiles, conforme á lo prevenido en el art. 9.° del R. D. del 17 de Noviembre de 1852; 2.ª se considerará asimismo que han ganado dicha vecindad los extranjeros que acrediten más de cinco años de domicilio en España, en las condiciones que se mencionan en el artículo anterior y reúnen, además, alguna de las circunstancias siguientes: 1.ª haber contraído matrimonio con mujer española; 2.ª haber introducido ó desarrollado en España una industria ó un invento de importancia no implantados anteriormente; 3.ª ser dueño ó director de alguna explotación agrícola, industrial ó establecimiento mercantil, y 4.ª haber prestado señalados servicios á la nación.

En ningún caso podrá ganar vecindad el extranjero que careciese de completa capacidad legal, con arreglo á la legislación nacional de origen, ni el que se hallase sujeto á responsabilidad militar ó criminal en la misma ó en otra por delito que pudiera ser objeto de extradición, ni el que en España hubiese sido condenado á pena aflictiva ó correccional por delito cuya naturaleza sea tal que lleve anexa la desconsideración pública. Es de notar que las disposiciones relativas al modo de ganar vecindad que contienen el Estatuto municipal y el Código civil se refieren únicamente á los españoles y que no son aplicables á los extranjeros.

Vecindad forana. En el Fuero de Navarra se distinguen, aunque confusamente, tres clases de vecindades, dice Yanguas y Miranda. Una es la de la residencia personal; en ella los hidalgos podían hacer dehesas vedadas para caballos y disfrutar de pastos, en ciertas condiciones; tenían doble porción en leñas y roturas que los labradores; pero no se podía cortar ni roturar sin voluntad de los mismos labradores. La segunda clase de vecindad es aquella que, según el contexto de diferentes capítulos del Fuero, debían heredar cada uno de los hijos cuando había suficientes bienes para repartir, y se componía de una casa ó casal, y de diferentes tierras, y es la que el Fuero llama *vecindad íntegra,* necesaria para disfrutar los hidalgos de ciertos derechos en pueblos realengos y abadengos donde no tenían su residencia, según el contexto del cap. XVII, lib. 3.°, tít. 17, que dice que los infanzones pueden ser testigos y fiadores en pueblos realengos ó de abadengos donde tuvieren vecindad íntegra (entera ó completa), entre tanto no tomaren el hábito de alguna religión, y podrán pacer sus ganados en las hierbas, aun cuando tuvieren otras vecindades. De esta misma vecindad parece que habla el cap. VIII, lib. 3.°, tít. 7.° cuando dice que todo infanzón que tiene villano encartado puede ser fiador y testigo en aquel pueblo donde el villano está, si este villano tiene tanta heredad *porque vecino puede ser;* y no teniendo tanta heredad no podrá ser fiador ni testigo, *pero será considerado como vecino en las demás cosas;* y de aquí procede la tercera clase de vecindad, para lo cual bastaba tener en el pueblo casa ó casal cercado de seto, como se ve en el cap. XVIII, lib. 6.°, tít. 1.°, que concede á los hidalgos el derecho de enviar sus puercos al monte del pueblo donde tuvieren casa ó casal cercado de seto, con la condición de que las tres primeras noches habían de dormir los puercos en la casa ó casal, y que si de otra manera lo hacían pagasen quinta al rey. De esta última clase de vecindad forana tomaron, sin duda, su origen las que hoy se conocen con el nombre de *vecindades foranas.*

Las principales disposiciones de la legislación navarra sobre esta materia son las siguientes: La medida de los 12 codos de largo y 10 de ancho que, según el Fuero, hubiere de tener la casa ó casal para gozar de vecindad forana, basta tenerla por cualquier parte de ella, ora sea por la frente, ó fondo, ó por los costados (lib. 1.°, tít. 20, Ley 2.ª). Los hijosdalgo que poseyeren y gozaren vecindad forana, en cualquier pueblo, por tiempo de cuarenta años continuos pacíficamente, y pagaren el costeraje, sean tenidos por vecinos foranos, aunque no prueban ni muestren el casal ó solar de su vecindad con las calidades del Fuero, y los vecinos residentes no hagan vedados en términos ni montes ni pastos, ni cortes de leña, en perjuicio de los foranos, sin voluntad ni consentimiento de ellos, y si los hicieren sean nulos (lib. 1.°, tít. 20, Leyes 3.ª y 4.ª). El suelo vecinal que constituye la vecindad forana, basta que sea libre y franco, aunque no sea hijodalgo. De uma misma vecindad forana no pueden hacerse dos, de manera que goce el poseedor de una vecindad y venda la otra; pero esto no se entiende en las vecindades de los residentes, á los cuales se permite que de una casa ó vecindad hagan dos ó más, para darlas á sus hijas ó á otros que hubieren de residir. Los hijosdalgo tienen doble porción que los labradores en leña, roturas, hierbas, aguas y pastos, residiendo en el pueblo de la vecindad, y, aunque no residieren, teniendo en su favor sentencias, costumbres ó posesión prescrita de cuarenta años. Los guardas de los vecinos residentes deben guardar también las heredades de los que no lo son, pagando el derecho de costeraje y guardas. Los vecinos foranos tienen igual derecho que los residentes en los términos faceros, salvo las costumbres en contrario y los privilegios y sentencias. Los vecinos residentes no pueden admitir á ningún vecino forano, sin voluntad y consentimiento de los foranos antiguos, á quienes darán aviso para día fijo, con quince días de término, pena de restituir las cantidades que recibieren, con otro tanto más para el Fisco, denunciado y Hospital de Pamplona. Ni se concierten entre sí haciendo liga y monopolio por escrito ni de palabra, de no arrendar sus cubiertos y corrales á los vecinos foranos; pena á los alcaldes, Jurados y escribanos que intervinieren en ellos, de 100 libras cada uno para la Cámara y Fisco, gastos de justicia y denunciante. Los que, no teniendo la calidad de hijosdalgo, conforme al Fuero, pretendieren gozar de vecindad forana, y habiéndoles puesto pleito fueren condenados; en este caso no pueden gozar de manera alguna de la vecindad, ni venderla, darla, ni cederla á otro con precio ni sin él durante su vida, si no fuere antes de contestar la demanda; sólo que la pueden dar ó ceder en dote á alguna hija suya, ó á sobrino ó sobrina dentro del segundo grado, para que casando la hija con hijodalgo, ó siéndolo el sobrino á quien la diere ó donare, la puedan gozar. Los caseros de los vecinos foranos pueden gozar con 30 cabezas de ganado menudo, una bestia de baste, el ganado necesario para cultivar tierras, dos yeguas y un ganado cerril, gozando de menos esto el propietario por su vecindad forana. Los que pretendieren vecindad forana harán constar las cualidades de que deben estar asistidos, con citación del fiscal, y del pueblo respectivo, quien saldrá á la causa y hará la legítima contradicción sin excusa, costeándose con cuenta y razón los gastos que ocurrieren de los expedientes ó rentas vecinales, y sólo en su defecto de los propios del pueblo con calidad de reintegro, uno y otro bajo la autoridad del Consejo. Á los que sean admitidos por tales vecinos foranos no se les lleve nada por el pueblo, con título de colación, refresco, ni otro alguno en dinero, ni en especie, aunque haya costumbre, ni tampoco se les obligue á pagar costeraje por el tiempo en que ellos ó sus autores no han disfrutado la vecindad y sus aprovechamientos, excepto en el caso de sentencia ejecutoriada en esta ra-

zón. El derecho de retracto que compete á los pueblos respecto á las vecindades enajenadas, proceda en compra, venta, permuta y en otro cualquier medio de que los contrayentes usen por el traspaso de la vecindad, y el tanteo se conceda, no sólo á los pueblos, sino también sucesivamente á los que lo pretendan por derecho de abolengo; y para saberse el valor justo de la vecindad se nombren dos personas, una por cada parte, y tercero en discordia que lo regulen, corriendo el año y día desde el en que se hiciese al pueblo por el pretendiente, ó á su nombre, el requerimiento para que le admita por tal vecindad forano. Y los Tribunales en caso de duda, en todos los pleitos de esta materia, juzguen siempre en favor de los pueblos, poniendo todo su celo y castigando severamente cualquier fraude en razón á la nobleza y calidades notorias y claras que deben tener las personas en quienes recaigan las vecindades foranas.

Según lo declarado por el Consejo provincial de Navarra en sentencia que fué confirmada por el Consejo de Estado el 8 de Octubre de 1851, el derecho de vecindad forana es un verdadero derecho real, y, por tanto, objeto de contratación y de transmisión por títulos civiles, respecto de cuya caducidad ó subsistencia deben conocer y fallar los Tribunales ordinarios. Igualmente la Dirección general de los Registros resolvió, el 2 de Abril de 1864, que es inscribible la escritura de venta á censo reservativo de vecindades foranas en Navarra, con su corraliza y un solar de casa, debiendo limitarse la inscripción á las fincas inmuebles que se especifican y describen en dicho documento, sin perjuicio de hacer expresión de las vecindades foranas en los mismos términos que resulten de la escritura como una cláusula integrante del contenido de la misma, pero sin necesidad de inscribir por separado los bienes concejiles á que aquéllos se refieren.

El carácter nobiliario que fueron adquiriendo las vecindades foranas hizo que los pueblos las mirasen con bastante antipatía, procurando dificultar lo más posible su goce, unas veces negándose á arrendar corrales para los ganados de los foranos, otras oponiéndose á su guardería, aun cuando en su origen la vecindad forana no era peculiar solamente de la clase nobiliaria, sino igualmente de los villanos, los cuales podían tener vecindad en varias villas, según los arts. 2.° y 3.°, libro 6.°, tít. 3.° del Fuero general; no obstante esto, en las Cortes de Navarra y en el reinado de Felipe IV de Navarra acentuóse el carácter nobiliario de esta institución, dictándose por este monarca las Leyes 2.ª, 3.ª y 17, tít. 20, lib. 1.° de la Novísima Recopilación de Navarra, en las que se exige la condición de hijodalgo, determinando que el comprador de vecindad forana que no fuese hijodalgo y lo demostrase por sentencia firme quedara privado de la vecindad, pero pudiéndola transmitir á una hija que casare con hijodalgo. Esto mismo lo ordena la Ley 32 de las Cortes de 1780 y 1781.

En el primer período constitucional acudieron, dice Lacarra, 99 villas y lugares de Navarra á las Cortes generales de la nación, solicitando la abolición de las vecindades foranas y la doble porción en los aprovechamientos concedidos á los hijosdalgo con residencia en los pueblos, á lo cual recayó el Decreto de las Cortes del 24 de Mayo de 1821, declarando «que quedaban abolidas para siempre las prerrogativas que habían disfrutado los hidalgos de Navarra, conocidas con el nombre de vecindades foranas y porciones dobles, salvándose el derecho al reintegro del capital á los que las hayan adquirido por compra ú otro título oneroso», aunque en la reacción de 1823, y en virtud del R. D. del 1.° de Octubre de dicho año, volvieron los nobles á la posesión de aquellos privilegios. El comentarista de las Leyes navarras, José Alonso, afirma, en su obra *Recopilación y comentarios de los Fueros y Leyes del antiguo reino de Navarra*, que al ser restablecido el gobierno representativo lo fué también la citada Resolución del 24 de Mayo de 1821, y esta opinión de un jurisconsulto navarro de tanta y tan merecida fama, dice Lacarra, en su obra *Instituciones del Derecho Civil navarro*, es probablemente la que sembró en muchos pueblos la idea de que las vecindades foranas estaban abolidas. Precisamente la situación iniciada á la defunción de Fernando VII, lejos de abolir en 1834 lo legislado en los once años anteriores ni restablecer lo abolido al finalizar la segunda época constitucional, declaró, en R. D. del 20 de Agosto de 1836, que por entonces, y mientras las próximas Cortes deliberaban lo conveniente, no se considerasen restablecidas las disposiciones emanadas de las dos épocas constitucionales, exceptuando aquellas que se hubiesen mandado observar posteriormente ó se mandase en adelante. Es, pues, indudable que para considerar restablecida la Resolución del 24 de Mayo de 1821 aboliendo las vecindades foranas necesitábase una disposición que taxativamente lo expresara, y ésta no se ha dado.

Las que fueron restablecidas con algunas modificaciones por las Leyes del 2 de Febrero y 26 de Agosto de 1837 son las de abolición de señoríos jurisdiccionales del 6 de Agosto de 1811 y 3 de Mayo de 1823. Y tal vez, expresa Lacarra, como los términos de éstas son amplios y adolecen de alguna vaguedad, Alonso entendiera que abarcaban las vecindades foranas, por el carácter nobiliario que ofrecen en su origen.

El Tribunal Supremo ha reconocido, por Sentencias del 24 de Mayo de 1867 y 30 de Junio de 1898, la subsistencia de las vecindades foranas en Navarra. En la primera de dichas sentencias se declara que, no habiéndose comprendido, ni se creyó que pudieran estarlo, en las disposiciones derogatorias de los privilegios exclusivos, privativo y prohibitivos quedaban subsistentes en Navarra. En la segunda se dice que las vecindades foranas no tienen ya carácter de privilegio, y, por tanto, las Leyes del tít. 20, lib. 1.° de la Novísima Recopilación de Navarra, que al tratar de esta institución se refieren á los hijosdalgo, deben considerarse aplicables á todos los que por cualquier título adquieran ó hubieren adquirido vecindades foranas, las cuales pueden ser poseídas y disfrutadas, no sólo por las personas naturales, sino por las corporaciones ó colectividades.

No podía haber vecindades foranas en los pueblos de Ancín, Aramendia, Ecala, Eulz, Galbarra, Gastiain, Narcué, Ulibarri, Viloria, Larraona, Mendilibarri y Zudaire. Esta prohibición procedía de gracias particulares obtenidas por dichos pueblos hacia el año 1731 y por donativos que dieron para el monasterio de Roncesvalles con objeto de reedificar varias casas arruinadas por un incendio.

La Circular del 19 de Diciembre de 1891 de la Diputación foral y provincial de Navarra dispone que los repartos que hagan los Ayuntamientos de Navarra á la riqueza encatastrada se efectuarán sin tener en cuenta si ésta corresponde á hacendados residentes ó forasteros, quienes disfrutarán de igual modo de los mismos derechos á los aprovechamientos comunales. Como aclaración á esta Circular resolvió la Diputación, por acuerdo del 18 de Junio de 1899, que no se concede el derecho á los aprovechamientos comunales á los hacendados forasteros cuando el Ayuntamiento cubre todas las atenciones municipales con el producto de propios y arbitrios sin hacer repartos de contribución á la riqueza encatastrada para nivelar su presupuesto. El aprovechamiento de leñas por vecinos foranos ha de hacerse, según Decreto del 20 de Octubre de 1894 y otros, consumiéndolas dentro de la demarcación municipal á que corresponda el monte, pero no para extraerlas á otro pueblo distinto. Carece de derechos á los disfrutes comunales el hacendado forastero que tiene dadas

en arriendo sus fincas á inquilinos que son vecinos residentes del pueblo donde radican dichas fincas. (Acuerdo del 24 de Diciembre de 1904). Por Acuerdo del 31 de Enero de 1906, los Ayuntamientos no pueden privar á los terratenientes foranos de los aprovechamientos comunales á pretexto de que no pagan contribución municipal, cuando se les exima de esa carga deliberadamente por aquéllos, pues dichos Ayuntamientos están en el deber de incluir á todos los contribuyentes forasteros en el reparto de la supradicha contribución, siempre que lo verifiquen entre los residentes.

La vecindad forana se perdía antiguamente: 1.° por cualquier vecino que no se aviniese ó conformase con los demás en sus Ordenanzas ó determinaciones; en este caso el desavecindado no debía ser auxiliado aunque le matasen peleando con los de fuera, y si peleaba con los del pueblo, los demás vecinos se debían unir contra él; si enfermaba, no le debían visitar ni aun sus parientes, á no ser que diera fianza de cumplir, pero en la iglesia debía ser recibido, y señalarle un hombre, cuando menos, para que le diera la paz; debían señalarle también una casa donde le dieran cedazo para cerner la harina, y que le sacasen fuego en la palma de la mano (lib. 5.°, tít. 11, cap. II), y 2.° cuando los vecinos determinaron dar madera á cualquiera, si alguno de ellos se acusare, cortarán en su quiñón la parte que le correspondiere dar; no se adquiere por la compra de heredades en empeño; y aun cuando antes fuese vecino el comprador, no puede reunir las costerías ni pechas en una, hasta pasado el plazo del empeño, debiendo seguir pagando el guarderío y las pechas vecinales separadamente de la heredad recibida en empeño (lib. 3.°, tít. 12, cap. IV). Los aprovechamientos vecinales de los infanzones en leña y en roturas son dobles que los de los labradores.

Vecindad foral. Los derechos y deberes de familia; los relativos al estado, condición y capacidad legal de las personas; los de sucesión testada ó intestada, y los referentes á los bienes muebles declarados en el Derecho catalán son aplicables: á los que, procedentes de provincias ó territorios de Derecho común, hubieren ganado vecindad en Cataluña; para los efectos de este Estatuto se ganará vecindad: por la residencia de diez años en Cataluña, á no ser que antes de terminar este plazo el interesado manifieste su voluntad en contrario; ó por la residencia de dos años, siempre que el interesado manifieste ser esta su voluntad; una y otra manifestación deberán hacerse ante el juez municipal para la correspondiente inscripción en el Registro civil; en todo caso, la mujer seguirá la condición del marido, y los hijos no emancipados la de su padre y, á falta de éste, la de su madre.

Según el cap. XXXIII del *Recognoverunt Proceres*, cualquier forastero que estuviere en Barcelona durante un año y un día se tiene por ciudadano (vecino) de dicha población, é igualmente sucede en Gerona, según la Rúbrica 65 de las Costumbres de Gerona.

En Cataluña disfrutan de su derecho civil: los nacidos en dicho territorio; los nacidos fuera del Principado, de padres catalanes, nacidos y domiciliados en dicho Principado, si tales hijos estableciesen su domicilio en Cataluña, y los que tuviesen domicilio por diez años en dicho territorio.

Según la Rúbrica 98 de las Costumbres de Lérida, es vecino de dicha ciudad el que juró su vecindad, va en huestes, contribuye á las cargas comunales con sus bienes muebles y con los inmuebles sitos en aquella ciudad, y tiene casa abierta y reside allí con su mujer y familia, ó, si no es casado, cumple con las demás condiciones.

Son ciudadanos, tomando esta palabra en el sentido más amplio y como sinónimo de vecinos *(veyns)* de Tortosa, según sus Costumbres (lib. 1.°, Rúbrica 4.ª, apartados 1.°, 2.° y 3.°), todas las personas libres y cristianas nacidas en Tortosa ó en su término, sin distinción alguna; las que no han nacido en Tortosa en los casos siguientes: 1.° por llevar diez años de residencia constante en la ciudad ó en su término; 2.° por contraer matrimonio con hija de ciudadano ó ciudadana, fijando su residencia definitiva en la ciudad ó su término, y 3.° por obtener carta de ciudadanía ó vecindad. Los dos primeros modos atribuyen *ipso facto* la cualidad de vecino, produciendo los mismos efectos. De modo que no se necesitaba prestar juramento de fidelidad á la ciudad, ni pagar tributo, impuesto ó retribución alguna por obtener este título, gozando de todos los derechos, franquicias y libertades concedidas á los naturales de Tortosa. El tercer modo reviste, dice Oliver, un verdadero contrato entre el extranjero y la ciudad. Esta brindaba con el título de ciudadano á todos los extranjeros que lo solicitasen, cualquiera que fuese su nacionalidad, y el soberano, príncipe ó señor de quien dependiesen como súbditos. Ni la señoría, ni el rey, ni sus representantes podían oponerse á la admisión de ningún ciudadano, pues era asunto de la exclusiva competencia de los ciudadanos, con cuya disposición se derogaba la doctrina admitida en otros pueblos de Europa, según la que bastaba la oposición del señor ó de un solo vecino para impedir la admisión de otro nuevo, aun cuando todos los demás vecinos prestasen su consentimiento. Tampoco era lícito exigir prestación ó tributo alguno por la admisión de un nuevo vecino. El único derecho, la única garantía que podían exigir la señoría y los ciudadanos consistía en que el que solicitaba este título asegurase, con la oportuna fianza, que al pretenderlo no llevaba el propósito de defraudar á ningún príncipe ó señor el impuesto de la lezda ú otro tributo alguno.

El acto de recibir como ciudadano á alguno se celebraba con gran solemnidad. Al efecto, debía presentarse en la *Cort* en día y hora hábil. Formulada la petición ante los ciudadanos, resolvían éstos, previa la oportuna deliberación. Si el acuerdo era favorable, nombraban uno de ellos como juez para que recibiese el juramento al nuevo vecino, el cual debía prestarlo públicamente á presencia de la Curia, del escribano y de los sayones en la forma siguiente: El ciudadano-juez le dirigía en voz alta la siguiente amonestación: «Amigo, debéis saber que de hoy en adelante la Señoría y la ciudad os prestarán la misma protección, ayuda, apoyo y valimiento que á los demás vecinos por aquellos actos que ejecutéis en lo sucesivo, mas de ningún modo por los daños y perjuicios que hubiereis recibido ó causado anteriormente.» Pronunciadas estas palabras, le decía: «Amigo, arrodillaos aquí», y una vez de rodillas le preguntaba: «¿Juráis, amigo, fijar vuestra residencia habitual y definitiva en Tortosa, y ser fiel á la Señoría y á los ciudadanos de Tortosa?» El extranjero debía contestar: «Sí», puesta la mano en los Evangelios colocados sobre una gran piedra que en la Curia existía para ese efecto. Prestado el juramento, el nuevo vecino gozaba de las mismas libertades y derechos que los demás ciudadanos. Una vez terminado el acto, el escribano extendía el oportuno asiento en el libro de la *Cort*, en la sección destinada á los nuevos vecinos, cuyo asiento constituía plena prueba del título de ciudadano de Tortosa, conferido al extranjero admitido con la solemnidad indicada. La única cantidad que pagaba el nuevo vecino era 1 dinero, que depositaba sobre el libro de los Juramentos y percibían los sayones, y otro dinero al escribano por el asiento que extendía en el libro de la *Cort*. La cualidad de vecino de Tortosa se acreditaba dentro ó fuera del territorio por medio de la carta de vecindad, la que se mandaba expedir á instancia de parte por Decreto de los ciudadanos en unión del *veguer*, y se extendía en pergamino, autorizada con las firmas de aquéllos y sellada con el sello de la *Cort*, pendiente este último

por medio de un cordón. Los gastos para la expedición de dicho documento eran de cuenta del escribano, quien percibía la suma de 12 dineros.

En Mallorca, según la *Ordinació nova*, los nacidos y domiciliados en dicho reino; los hijos de padre mallorquín; el forastero que casa con mallorquina y habita en dicho reino.

En el cap. XXXIII del *Recognoverunt Proceres* se lee «que cualquier forastero que estuviese en Barcelona un año y un día sea tenido por ciudadano, y no puede ser reclamado por el señor de cuyo domicilio fué oriundo». En opinión de Fontanella, por consecuencia de esta disposición, una vez cumplido dicho plazo se entendía ganada la vecindad á los efectos del Derecho civil, mas para poder ejercer cargos municipales era necesario, según manifiesta Bosch en *Títols de honor de Catalunya*, llevar diez años de residencia. En Aragón la vecindad se adquiere, según Fuero de 1461, *Actus curie super filis regnicolarum*, que es el fundamental en esta materia: los nacidos y domiciliados en el reino de Aragón; los nacidos fuera de Aragón, de padre aragonés, ausente por cualquier causa de dicho reino, con tal que los padres de aquéllos durante su vida hayan vuelto al reino con dichos sus hijos y familia, ó muertos los padres fuera, ó en vida de éstos, dichos hijos hayan vuelto con su familia á Aragón.

En Vizcaya los habitantes de esta provincia se dividen, por razón de Fuero, en vecinos y forasteros. La vecindad puede ser de dos clases: originaria, la que disfrutan los hijos de vizcaínos y los naturales del país, y adquirida que es la que pueden ganar los que en la provincia se establezcan con propósito de adquirir vecindad. En Guipúzcoa no podía ser admitido como vecino en la provincia, en las villas y en los Concejos de ella, quien no fuese hijodalgo, ni podía tener vecindad ni naturaleza en ellas, y el que viniendo de fuera no mostrara su hidalguía, tenía que ser expulsado de la provincia, perdiendo todos los bienes que en ella tuviera, así como también aquel que se introdujera con falsa información de hidalguía, y si en averiguarlo fueren negligentes los alcaldes ordinarios incurrían en multa de 100,000 maravedises.

Bibliogr. José Alonso, *Recopilación y comentarios de los Fueros y Leyes del antiguo reino de Navarra* (Madrid, 1848); Antonio Chavier, *Fueros del reino de Navarra desde su creación hasta su feliz unión con el de Castilla y recopilación de las Leyes promulgadas desde dicha unión hasta el año 1865* (Pamplona, 1886); Antonio Morales y Gómez, *Memoria que comprende los principios é instituciones del Derecho civil navarro que deben quedar subsistentes, como excepción del Código general* (Pamplona, 1884); José Yanguas y Miranda, *Diccionario de los Fueros del reino de Navarra y de las Leyes vigentes promulgadas hasta las Cortes de los años 1817 y 1818* (San Sebastián, 1828); Victoriano Lacarra, *Instituciones de Derecho civil navarro* (Pamplona, 1917); Espinosa de los Monteros, *Memoria sobre las dudas y apreciaciones en la aplicación de las disposiciones del Código civil* (Pamplona, 1912); Arturo Corbella, *Manual de Derecho catalán;* Bienvenido Oliver, *Historia del Derecho en Cataluña, Mallorca y Valencia* (Madrid, 1878); Ramón Foguet, *Les costums escrites de la ciutat de Tortosa* (Barcelona, 1878); Sánchez Román, *Derecho civil;* Esteban Ferrater, *Recopilación ordenada y metódica de las Leyes y Reales disposiciones promulgadas en los años desde el 1807 al 1813* (Barcelona, 1842); *Nueva Recopilación de los fueros, privilegios, buenos usos y costumbres, Leyes y órdenes de la muy noble y muy leal provincia de Guipúzcoa* (Tolosa, 1696); *Fororum regni Aragonum.*

VECINDAD (LA). *Geog.* Cas. de las islas Canarias, municipio de Hermigua.

VECINDAD (LA). *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de Zalla.

VECINDAD DE ENFRENTE. *Geog.* Cas. de las islas Canarias, en el mun. de Agaete.

VECINDADO, DA. p. p. de VECINDAR. || m. ant. VECINDARIO (1.ª acep.). U. en Murcia.

VECINDAR. (Etim. — De *vecindad.*) tr. ant. AVECINDAR. Usáb. t. c. r.

VECINDARIO. F. **Population.** — It. **Vicinato.** — In. **Neighborhood.** — A. **Bevölkerung.** — P. **População.** — C. **Vehinat.** — E. **Najbaseco.** (Etim. — De *vecindad.*) m. Conjunto de los vecinos de un municipio, ó sólo de una población ó de parte de ella. || Lista ó padrón de los vecinos de un pueblo. || VECINDAD (1.ª acep.).

VECINDARIO DE BARNEDA. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Cassá de la Selva.

VECINDARIO DE CASA VERAY. *Geog.* Cas. de la provincia de Gerona, mun. de Celrá.

VECINDARIO DE ESCLET. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Cassá de la Selva.

VECINDARIO DE LAS SERRAS. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Cassá de la Selva.

VECINDARIO DE LLABRÉS. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Cassá de la Selva.

VECINDARIO DE MAS BLANCH. *Geog.* Cas. de la provincia de Gerona, mun. de Celrá.

VECINDARIO DE MATAMALA. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Cassá de la Selva.

VECINDARIO DE MONTROIG. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Cassá de la Selva.

VECINDARIO DE MUSCAROLAS. *Geog.* Cas. de la provincia de Gerona, mun. de Cassá de la Selva.

VECINDARIO DE PALAGRET. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Celrá.

VECINDARIO DE SANGOSTA. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Cassá de la Selva.

VECINDARIO DE SERIÑÁ Ó SERINYÁ. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Cassá de la Selva.

VECINHO (José). *Biog.* Astrónomo y matemático judío-portugués del siglo XV, conocido también por *José de Viseu.* Era, además, médico y en este concepto estuvo al servicio del rey Juan II. Había sido discípulo de Abraham Zacuto y el citado rey le encargó de muchas misiones de importancia. Una de ellas le llevó á las costas de Guinea con objeto de ejecutar diversas operaciones astronómicas y geodésicas. Perfeccionó también el astrolabio que sirvió á Vasco de Gama para sus descubrimientos y formó parte de la Junta de astrónomos y matemáticos convocada por Juan II para elaborar las tablas de navegación que empleó la expedición que partió para el descubrimiento de las Indias por el océano Atlántico. Figuró entre los que aconsejaron al rey de Portugal que no aceptara los ofrecimientos de Cristóbal Colón, pero, no obstante, mantuvo amistad con el ilustre navegante, al que envió una traducción del Calendario perpetuo que su maestro Abraham Zacuto había compuesto por encargo del obispo de Salamanca. Esta traducción, que fué encontrada, después de su muerte, en la biblioteca de Colón, había sido ya publicada en 1496 con el título de *Almanach perpetuum.*

Bibliogr. M. Grunwald, *Anteil der Juden an den geographischen.*

VECINO, NA. F. **Voisin, proche.** — It. **Vicino, accosto.** — In. **Neighbour, confiner.** — A. **Nachbar.** — P. **Vicinho.** — C. **Vehí, fronterer.** — E. **Najbara.** (Etim. — Del lat. *vicinus,* de *vicus,* barrio, lugar.) adj. Que habita con otros en un mismo pueblo, barrio ó casa, en habitación independiente. Ú. t. c. s. || Que tiene casa y hogar en un pueblo y contribuye á las cargas ó repartimientos, aunque actualmente no viva en él. Ú. t. c. s. || Que ha ganado los derechos propios de la vecindad en un pueblo por haber habitado en él durante el tiempo determinado por la Ley. Ú. t. c. s. || fig. Cercano, próximo ó inmediato en cualquiera línea. || fig. Semejante, parecido ó coincidente. || VECINO

MAÑERO. El que en el siglo XVIII, conservando su vecindad, buscaba otras nuevas con el objeto de no sufrir las cargas vecinales en ninguna y disfrutar de las ventajas en todas. || MEDIO VECINO. El que tiene el derecho de media vecindad.

ARA POR ENJUTO Ó POR MOJADO, NO BESARÁS Á TU VECINO EL RABO. ref. que da á entender que el que trabaje, en cualquiera sazón que lo haga, no necesitará mendigar el socorro del vecino. || CUANDO LA BARBA DE TU VECINO VIERES PELAR, ECHA LA TUYA Á REMOJAR. ref. V. BARBA. || EL BUEN VECINO HACE TENER AL HOMBRE MAL ALIÑO. ref. que reprende la demasiada confianza de los que, atenidos á lo que los otros pueden hacer á su favor, descuidan las diligencias que deben hacer por sí mismos. || QUIEN QUISIERE PROBAR LA OLLA DE SU VECINO, TENGA LA SUYA SIN COBERTERA. ref. V. OLLA.

VECINO. *Geog.* Lag. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Dolores, cuartel 14. || Cañada de la misma provincia; riega el partido de su nombre y los de Dolores y Ayacucho. || Partido de la provincia de Buenos Aires; 2,341 kms.² y 6,000 h. Está sit. al S. de la capital federal y regado por los arroyos Mirador, Chelforó, Victoria Chica y otros. Hay en él, además, gran número de lagunas. Su cabecera es General Guido.

Cuando las barbas de tu vecino... De una fotografía artística obtenida por D. A. Redondo de Zúñiga

VECINOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Salamanca, con 243 e. y albergues y 700 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Corbacera, alquería á....	4'2	10	17
Olmedilla, villa á.....	2	17	42
Sanchiricones, alquería á.	3'6	10	16
Vecinos, villa de.....	—	156	597
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	50	28

El censo de 1920 le asigna 778 h. Corresponde al partido judicial y á la dióc. de Salamanca y está sit. cerca de Casasola del Campo. Terreno en parte montuoso; produce cereales, cáñamo y hortalizas.

VECIO AGORIO PRETEXTATO. *Biog.* Filósofo romano, m. en 384. Es incluído por su tendencia ideológica en el grupo del neoplatonismo romano al lado de Cornelio Labeo, Calcidio, Macrobio, Favorino Eulogio, M. Victorino, M. Capella y Boecio. Se sabe que tradujo al latín la *Paráfrasis* de Temistio á los *Analítico Posteriores* de Aristóteles.

Bibliogr. J. Nistler, *Vettius Agorius Praetextatus*, en *Klio* (X, 1910); F. Niggetiet, *De Cornelio Labeone.*

VECIO VALENTE. *Biog.* Escritor romano, influído por el estoicismo. Guillermo Kroll editó por primera vez sus *Anthologiorum libri* (Berlín, 1908).

VECITE. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círculo de Salermo, mun. de Majori; 60 h.

VECKENSTEDT. *Geog.* Ald. de Alemania, en Prusia, prov. de Sajonia, presidencia de Magdeburgo, círc. y á 8 kms. NNO. de Wernigerode, en las márgenes del Ilse, tributario der. del Ocker, afl. izq. del Aller (cuenca del Weser); unos 1,300 h. Industrias varias.

VECKERHAGEN. *Geog.* Ald. de Alemania, en Prusia, prov. de Hesse-Nassau, presidencia de Cassel, círc. y á 15 kms. E. de Hofgeismar, á oril. del Weser, á 110 m. s. n. m. Templo evangélico, palacio, Tribunal, oficina superior de selvicultura. Fab. de colorantes y cigarros; 1,500 h. Castillo.

VECKHOLM. *Geog.* Pobl. de la prov. ó *län* y á 39 kms. SSO. de Uppsala (Suecia Central), cerca de la rib. septentrional del lago Mälar; 1,300 h. (con el municipio).

VECKI (VÍCTOR G.). *Biog.* Médico austriaco, n. en Agram (Croacia) el 8 de Diciembre de 1857. Estudió en la Universidad de Viena é ingresó después en el cuerpo de sanidad militar. Posteriormente se trasladó á los Estados Unidos, donde se dedicó al ejercicio de la cirugía, especialmente del aparato génitourinario. Ha publicado: *Pathologie und Therapy der maenlich Impotenz* (2.ª ed. 1897); *Warum Tolstoy Aertze hast und Liebe verachtet?* (1892); *Pathology and Treatment of Sexual Impotence* (6.ª ed. inglesa, 1919); *Prevention of Sexual Diseases* (1910), y *Alcohol and Prohibition in Their Relation to Civilization and the Art of Living* (1923).

VECOLI (ALCIBÍADES). *Biog.* Literato italiano, n. en 1865. Ha sido profesor del Liceo *Petrarca* de Arezzo y ha publicado: *L'intento morale negli Ecatommiti di G. B. Giraldi* (1890); *Canti del cuore*, versos (1893); *Quattro odi* (1894); *Allucinazione* (1895); *Ritagli di tempo* (1897); *Conversazioni scolastiche* (1899), y *Saggio di uno studio sul vario modo di nominare Dio nella Divina Commedia* (1899).

VECOÑA DE ABAJO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Boborás, parr. de Santa Marina de Moreiras.

VECOÑA DE ARRIBA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Boborás, parr. de Santa Marina de Moreiras.

VECOR. *Geog. ant.* C. de España citada por Apiano al reseñar las guerras de Viriato. Se ignora su emplazamiento, pues unos la sitúan en Bicorp, prov. de Valencia, y otros en Béjar, prov. de Salamanca.

VECORDIA. f. Corrupción del corazón ó bajeza de ánimo. || Fatuidad ó demencia.

VECOUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Vosgos, dist., cant. y á 5 kms. SE. de Remirémont, sit. junto á un pequeño afl. der. del Mosela, á 310 m. de altura; 980 h. Manantial de aguas termales, llamado de *Chaudefontaine.* Hilanderías y tejidos de algodón. Est. de la l. f. de Remirémont á Bussang.

VECQUEMONT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Somme, dist. de Amiens, cant. de Corbie; 240 h.

VECQUEVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Marne, dist. de Vassy, cant. y

á 2 kms. N. de Joinville, sit. junto á la rib. izq. del Marne (cuenca del Sena); á 170 m. de altura; 700 h. Iglesia del siglo XVI, con vidrieras de la misma época. Puerto en el Marne. Canteras de piedra y minas de hierro. Importantes fraguas en Bussy.

VECS. *Geog.* Pobl. del comitado de Heves (Hungría Central), dist. y á 18 kms. SO. de Eger ó Erlau, junto á un pequeño subafl. der. del Tarna, tributario der. del Tisza ó Theiss (cuenca del Danubio); 1,200 h.

VECS (MAROS). *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Maros-Torda (Transilvania, Rumanía), dist. de Felso-Regen, á 11 kms. NNE. de Szasz-Regen, junto á la oril. der. del Maros, afl. izq. del Tisza ó Theiss (cuenca del Danubio); 1,200 h. (magiares). Bello castillo.

VECSE ó VOICSICI. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Zemplin (Checoeslovaquia), distrito y á 5 kms. ESE. de Galszecs; 1,200 h.

VECSE (DUNA). *Geog.* V. DUNA VECSE.

VECSE (VAG-). *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Nitra ó Neutra (Checoeslovaquia), dist. y á 2 kms. N. de Sellye, en la oril. izq. del Vah ó Vaag, afl. izq. del Danubio; 1,200 h. (magiares y eslovacos).

VECSELIA. f. *Zool.* (*Wechselia* Dahl.) Género de arañas de la familia de los tomísidos y tribu de los misumeninos. El tipo es *W. Steinbachi* Dahl.

VECSES. *Geog.* Pobl. del comitado de Pest-Pilis-Solt-Kis-Kun (Hungría Central), dist. de Felsö-Pest, á 13 kms. NO. de Monor; est. del f. c. de Czegled á Pest; 3,500 h.

VÉCSEY (FRANCISCO). *Biog.* Violinista húngaro, n. en Budapest el 23 de Marzo de 1893. Fué discípulo de su padre, Luis Von Vécsey, notable violinista, y, posteriormente, de Hubay y Joachim. Comenzó su carrera de concertista de violín como niño prodigio, puesto que aun no contaba sino diez años de edad. Al presente está considerado como uno de los primeros *virtuosos* de Europa, distinguiéndose por la elegancia de su estilo y la perfección de su técnica. Ha compuesto varias obras de concierto para violín, de extrema dificultad.

VÉCSEY DE HÉRNÁDRÉCSE (TOMÁS). *Biog.* Jurisconsulto húngaro, n. en Skikszo en 1839 y m. en 1912. Estudió en Eperjes y Pest y fué secretario del barón José de Eötvös (1861-64); fué profesor del Colegio de Eperjes (1864-74) y rector del mismo (1869-74); de derecho romano de la Universidad de Budapest (1874); consejero del Real Tribunal Húngaro; diputado (1870); individuo de la Academia Húngara; vicepresidente de la Sociedad de Jurisconsultos, y director del Seminario de Derecho Romano. Aparte de gran número de artículos en revistas profesionales, publicó: *Cod. Lib. 5, Tit. 3, Lex. 16; Lucius Ulpius Marcellus; Aemilius Papinianus; Sextus Caecilius Africanus; A romai jog. Institut* (1902); *Tacitus* (1904); *Dig. Lib. 50, Tit. 17; De regulis juris antiquis*, y *Legges XII Tabularum.*

VECSILARIO ó VEXILARIO. *Mil.* Soldado romano que se destinaba á la compañía de bandera, mientras recibía la recompensa que merecía por sus servicios.

VECTACIÓN. (Etim. — Del lat. *vectatio, -onis.*) f. Acción de caminar en un vehículo. || Dícese de los ejercicios pasivos; como el paseo en carruaje, etc.

VECTE. m. ant. PALANCA.

VECTICOSAURO. m. *Paleont.* (*Vecticosaurus* Alle.) Género de vertebrados de la clase de los reptiles, orden de los dinosáuridos, suborden de los ortópodos, familia de los nodosáuridos, que se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios superiores correspondientes al cretáceo.

VECTIGAL. *Antig. rom.* En la antigua Roma era una palabra que en su sentido más lato se aplicaba á toda clase de impuestos del Estado, y así Festo (pág. 371) dice: *Vectigal aes appellatur quod ob tributum et stipendium... populo debetur*, y Tito Livio (XXXIII, 47) llama *vectigal* á un impuesto de guerra pagado por Cartago á raíz de la segunda guerra púnica. En sentido más restringido se aplicaba á otros conceptos: 1.° según su etimología, al producto de los impuestos satisfechos por los explotadores de una parte del *ager publicus (decumae)* ó, más tarde, por los usufructuarios de ciertos inmuebles de provincias; 2.° por extensión; á los censos ó cánones pagados por los arrendadores de dominios del Estado, á saber: pastos, bosques, lagos, minas, salinas, etc., y 3.° á los impuestos indirectos cuya percepción se adjudicaba, en pública subasta, á sociedades de publicanos, mediante un canon que pagaban al Estado. En tiempo de la República, los *vestigalia* constituían el ingreso más importante del Erario, y á partir de esta época la voz vectigal tomó un significado más preciso, designando el impuesto indirecto, mientras que al directo se reservaban los vocablos *stipendium* y *tributum.*

Los *vectigalia* más importantes en este último sentido, en la antigua Roma, eran: los derechos de aduana y portazgos *(portoria);* el impuesto de la vigésima sobre las manumisiones *(aurum vicesimarium);* el impuesto de la vigésima sobre las herencias *(vicesima hacreditatium);* el impuesto sobre las ventas *(centesima rerum venalium);* el impuesto sobre la venta de esclavos *(quinta et vicesima venalium mancipiorum);* el impuesto sobre los procesos *(quadragesima litium);* cierto número de impuestos sobre las profesiones: tejedores, porteadores, prostitutas, etc. *(aurum negotiatorium);* un derecho creado por Vespasiano sobre las letrinas; un impuesto sobre la sal; los varios monopolios instituídos en las minas del Estado para la explotación y la venta; cánones impuestos á los vecinos en concepto de entretenimiento de acueductos y caminos.

Bibliogr. Burmann, *Vectigalia populi romani* (Leyden, 1834); H. Naquet, *Des impôts indirects chez les romains* (París, 1875); R. Cagnat, *Étude historique sur les impôts indirects chez les romains* (París, 1882).

VECTIS. m. *Obst.* Nombre dado á una palanca curva para la tracción de la cabeza fetal en el parto (desusada).

VECTISAURO. m. *Paleont.* (*Vectisaurus* Sulke.) Género de vertebrados de la clase de los reptiles, orden de los dinosáuridos, suborden de los ortópodos, familia de los escelidosáuridos, que se caracteriza por presentar vértebras dorsales profundamente cóncavas por detrás, casi planas por delante, con fuertes diapófisis; el íleon se distingue por una larga apófisis precetabularia. Se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios superiores correspondientes al wealdiense de la isla de Wight, siendo la especie más frecuente *Vectisaurus valdensis* Huke.

VECTÓN, NA. adj. VETÓN, NA. Ú. t. c. s.

VECTOR. adj. *Bact.* Portador, especialmente el animal huésped que transporta el germen de una enfermedad.

VECTOR. (Etim. — Del lat. *vector, -oris*, que conduce.) *Geom.* V. *Radio vector*, en el artículo RADIO. *Geom.*

VECTOR. *Mat.* y *Fís.* He aquí el sumario de las materias tratadas en este artículo:

I. *Introducción.* — II. *Composición y descomposición de vectores: A*) Suma ó composición de vectores; *B*) Descomposición de vectores; *C*) Resta de vectores; *D*) Multiplicación de un vector por un escalar; *E*) Los tres vectores unitarios, **i**, **j**, **k**. — III. *Multiplicación de vectores: A*) Producto escalar de dos vectores: *B*) Producto vectorial de dos vectores; *C*) Productos de tres vectores. — IV. *Las operaciones diferenciales del cálculo vectorial: A*) Diferenciación escalar de vectores; *B*) La gradiente; *C*) La divergencia: *D*) La rotación; *E*) Operaciones obtenidas aplicando dos ve-

ces ∇. — V. *Los teoremas integrales del cálculo vectorial*; *A*) El teorema de Stokes; *B*) El teorema de Gauss *C*) El teorema de Green. — VI. *Transformaciones lineales.* — VII. *Bibliografía.*

I. — Introducción

1. Las magnitudes que se presentan en el estudio del mundo físico son de dos clases. Las unas, llamadas *escalares*, quedan completamente definidas cuando se conoce su valor: tales son la temperatura de un cuerpo, su densidad, su volumen. Pero hay otras magnitudes, llamadas *vectoriales*, en que no basta conocer su valor, sino que es preciso dar también su dirección y su sentido. Tal ocurre, por ejemplo, con la velocidad de un móvil: no basta decir que ella es, por ejemplo, de n centímetros por segundo: habrá que especificar su dirección (verbigracia vertical) y su sentido (verbigracia, de arriba abajo).

Fig. 1

2. Para representar las magnitudes vectoriales se han ideado los *vectores*, de donde aquéllas derivan su nombre. Un vector es un segmento de recta, uno de cuyos extremos se conviene en llamar *origen* y el otro, *extremo*. Así, en la figura 1 aparece representado el vector OV, que tiene el origen O y el extremo V. La recta á la cual pertenece el segmento se llama *soporte* del vector.

3. Lo que se acaba de decir deja comprender que habrá vectores de varias clases, según que estén fijos ó libres. Así, el vector que representa la velocidad de un punto material puede considerarse inseparable de él. En cambio, en Mecánica se representa el momento de un par de fuerzas por un vector, y como dicho momento es constante en todo punto del plano, el vector que lo representa podrá considerarse situado en cualquier parte: será un vector libre. Una fuerza que actúa sobre un sólido puede suponerse aplicada á un punto cualquiera de su línea de acción: el vector que la representa podrá, pues, *deslizarse* á lo largo de la recta que le sirve de soporte: será un *vector deslizante*. Hay otros vectores que están ligados, no á un punto material, sino á un punto geométrico del espacio: tales son, por ejemplo, los que en la vecindad de una carga eléctrica definen la dirección, el sentido y la magnitud del campo que ella engendra; esta clase de vectores, distribuídos en el espacio, constituyen lo que se llama un campo de vectores, que en el ejemplo aducido representará un campo de fuerzas.

Otro ejemplo de un campo de vectores se nos presenta en el caso de un flúido en movimiento permanente, es decir, en un régimen tal que por cada punto del espacio pasan constantemente moléculas líquidas animadas de la misma velocidad; entonces podemos vincular á cada punto del espacio un vector que permita representar completamente (en dirección, magnitud y sentido) la velocidad que tienen las moléculas al pasar por él: el conjunto de estos vectores formará un campo de vectores, representativo de un campo de velocidades.

4. Análogos á estos campos de vectores que se acaban de definir son los *campos escalares;* llámase campo escalar á cierta región del espacio en cada uno de cuyos puntos una magnitud física tiene cierto valor función de las coordenadas. Así, por ejemplo, en un recinto cualquiera la temperatura T tiene un valor determinado en cada punto (es, como suele decirse, una *función del punto*), y podemos suponerla ligada con las coordenadas del mismo por una relación de la forma

$$T = \varphi(x, y, z)$$

5. Hasta mediados del siglo XIX se manejaban las cantidades vectoriales proyectándolas sobre dos ó tres ejes coordenados, según que se tratase de problemas en el plano ó en el espacio; y así, por ejemplo, todos los tratados clásicos de Mecánica presentan las ecuaciones diferenciales del movimiento de un punto material, como tres ecuaciones en que las tres proyecciones de la fuerza son iguales al producto de la masa por las tres proyecciones de la aceleración. Parece que la escuela francesa continúa prefiriendo este modo de considerar las cosas, que tiene la ventaja de permitir una esquematización muy metódica de los cálculos, y el inconveniente de conducir á desarrollos á veces muy largos y en los cuales no siempre es fácil percibir las relaciones objetivas entre las diversas magnitudes físicas. En cambio, las escuelas alemana é inglesa prefieren desde hace medio siglo tratar los vectores en sí, sin pasar por el intermedio de la proyección sobre tres ejes.

Á las personas habituadas á estudiar los vectores descomponiéndolos en tres proyecciones suele serles penosa la iniciación en el cálculo vectorial, pues les falta el apoyo de los ejes de coordenadas y tienen que hacer un esfuerzo de imaginación para representarse en el espacio vectores que estaban acostumbradas á estudiar proyectados sobre ejes.

6. Para distinguir los vectores de las cantidades escalares en la escritura, emplearemos para los primeros, caracteres en letra **negrita**, y para los segundos letra *cursiva* corriente. Así, **a**, **v**, **F**, serán vectores: c, t, m, serán escalares.

7. Consideraremos iguales á dos vectores si tienen igual magnitud, dirección y sentido, difiriendo sólo en su origen. Así, los vectores **a** y **b** de la figura 2 son iguales.

8. Sean dos vectores **a** y **c** de igual magnitud y paralelos (fig. 2) pero de sentido contrario; los consideraremos de distinto signo:

$$\mathbf{a} = -\mathbf{c}$$

y si consideramos que **a** es positivo, á **c** lo consideraremos como negativo. Diremos que **a** y **c** son *vectores contrarios*.

9. Es de primera importancia la noción de los llamados *vectores unitarios*: son vectores de magnitud igual á la unidad, y que permiten definir únicamente una dirección y un sentido. Así, si **a** es un vector, podemos designar por $\mathbf{a}_1$ su vector unitario, es decir, un vector paralelo á **a** y de su mismo sentido, pero de magnitud igual á 1. La magnitud absoluta de un vector **a** es evidentemente un escalar, porque es el vector privado de dirección y sentido. Si **a** es un vector, indicaremos su valor absoluto, es decir, su valor tomado prescindiendo de su dirección y de su sentido, por la misma letra escrita en cursiva: a.

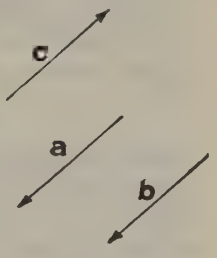

Fig. 2

10. Se llama *vector recíproco* de un vector **v** á un vector paralelo á **v** y de su mismo sentido, pero de valor absoluto igual al valor inverso del valor absoluto de **v**. Hay que tener cuidado de no confundir dos vectores recíprocos con dos vectores contrarios.

11. Recordaremos que se llama *resultante* de un contorno poligonal cualquiera la recta que une los dos extremos del contorno poligonal. Así, en la figura 3, el contorno poligonal $ABCD$ tiene por resultante AD. La proyección de un contorno poligonal sobre una recta cualquiera es igual á la suma de las proyecciones de

sus lados, é igual también á la proyección de su resultante, sobre la misma recta. Dos contornos poligonales que tengan los mismos extremos, como el *ABCD* y

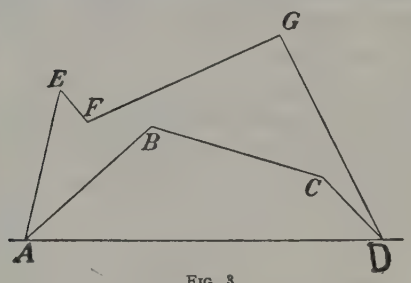

Fig. 3

el *AEFGD*, tienen la misma resultante y, por consiguiente, la misma proyección sobre una recta cualquiera

II. — Composición y descomposición de vectores

A) *Suma ó composición de vectores*

12. Evidentemente, para sumar dos ó más vectores es indispensable que sean homogéneos, que representen cantidades de significación análoga: velocidades, fuerzas, desplazamientos...

Para sumar dos vectores **a** y **b** (fig. 4) construiremos un paralelogramo cuyos lados sean los vectores dados: la diagonal del paralelogramo, comprendida entre los dos vectores, puede reemplazar al conjunto de ambos, y se dice que es su suma ó su *resultante*. Esta regla es muy conocida en la Mecánica elemental, con el nombre de *paralelogramo de las fuerzas*. En la figura 4, el vector **c** representa la suma ó resultante de los vectores **a** y **b**. Pero se puede observar que la recta *AC* es igual y paralela á *OB*, de manera que el vector *AC* será igual á *OB;* en otros términos, el vector *AC* es

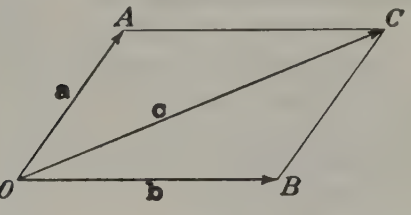

Fig. 4

también **b**: de allí esta otra manera de enunciar la regla para la suma de dos vectores, **a** y **b**: se lleva el segundo vector á continuación del primero, y entonces el vector **c** que une el origen *O* del primer vector al extremo *C* del segundo, será la resultante de ambos.

13. Estas reglas se extienden al caso de un número cualquiera de vectores. Así, sea la suma de tres vectores, **a**, **b**, **c** (fig. 5): compondremos el primero con el segundo según la regla del paralelogramo, obteniendo la resultante parcial **r**; y ésta la compondremos con el tercer vector, **c**, obteniendo la resultante general **R**. Lo mismo puede lograrse por el otro procedimiento, de colocar los vectores unos á continuación de otros, que es con mucho el procedimiento más usado, porque no exige tantas líneas de construcción como el método del paralelogramo. Así, sea sumar los cuatro vectores **a**, **b**, **c**, **d** (fig. 6): construiremos con ellos el polígono *MNPQS*, cuyos lados *MN*, *NP*, *PQ*, *QS*, son, respectivamente, iguales y paralelos á los vectores dados, **a**, **b**, **c**, **d**, y del mismo sentido que ellos. Entonces el último lado *SM*, que cierra el polígono, tomado en sentido contrario, es decir, de *M* á *S*, del origen del primer vector al extremo del último, será la resultante de los vectores dados, **a**, **b**, **c**, **d**.

14. Á veces los vectores que se trata de sumar se destruyen unos á otros de manera que su resultante es nula. Veamos cuál es el resultado á que entonces conducen las construcciones que hemos indicado.

a) Si seguimos el primer camino, el del paralelogramo, veremos al componer el último vector con la suma de los anteriores, que estos dos vectores finales son iguales y directamente opuestos, y se destruyen mútuamente.

b) Si seguimos el segundo método, del polígono formado por los vectores, hemos visto que la resultante está dada por el lado que *cierra* el polígono, esto es, por el vector que va del origen del primero de los vectores colocados al extremo del último. Cuando la resultante del sistema de vectores considerado es nula, entonces el extremo del último de los vectores colocados para formar el polígono coincide con el origen del primero, y *el polígono se cierra por sí solo*.

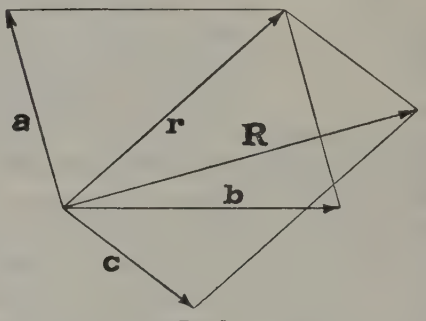

Fig. 5

15. *Propiedades de la suma de vectores.* La suma de vectores tiene las mismas propiedades que la suma de cantidades escalares: es una operación conmutativa y asociativa. La conmutatividad consiste en que puede alterarse en cualquier forma el orden en que se toman los vectores para sumarlos, obteniéndose siempre el mismo resultado. La asociatividad consiste en que al hacer la suma pueden reemplazarse dos ó más vectores por su suma parcial. Estas dos propiedades pueden *demostrarse* por consideraciones analíticas ó geométricas sobre las cuales no insistiremos, y también *comprobarse* haciendo el ensayo de sumar varios vectores tomados en diverso orden y reemplazando dos ó más de ellos por su suma parcial; el resultado será siempre el mismo.

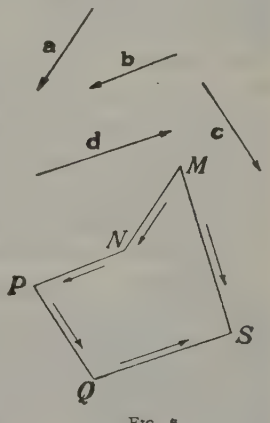

Fig. 6

16. *Limitaciones de las reglas dadas para la suma de vectores.* Por el tenor de las reglas dadas para sumar vectores, se comprende que ellas no pueden aplicarse sino á vectores libres, que puedan ser sometidos á las traslaciones necesarias para hacer las construcciones indicadas. Como las fuerzas que actúan sobre un cuerpo sólido no pueden trasladarse fuera de su línea de acción, resulta

que sólo podrán sumarse cuando sean concurrentes; es decir, que sólo un sistema de fuerzas concurrentes puede reemplazarse por una fuerza única.

17. *Sistemas de vectores en el espacio.* Los métodos que hemos indicado para la composición de vectores se aplican también al caso en que éstos no se encuentren en el mismo plano; sólo que entonces las construcciones indicadas hay que hacerlas en el espacio y se necesita aplicar los métodos de la Geometría descriptiva, ó aplicar las consideraciones analíticas que se desarrollan en el párrafo siguiente.

B) *Descomposición de vectores*

18. De todo lo que se ha dicho sobre la suma de vectores resulta inmediatamente que un vector **c** (figura 4) puede reemplazarse por otros dos vectores **a** y **b** con los cuales pueda formarse un paralelogramo del cual **c** sea la diagonal; ó por varios vectores que con el vector contrario al dado formen un polígono cerrado. En la figura 6, por ejemplo, se ve que el vector **R** puede reemplazarse por el conjunto de los vectores **a, b, c, d.**

Especialmente notable es la descomposición plana de un vector **R** (fig. 7) en dos componentes rectangulares, **X** é **Y**. Tendremos evidentemente

$$\begin{aligned} X^2 + Y^2 &= R^2 \\ X &= R\cos\alpha \\ Y &= R\,\text{sen}\,\alpha \\ \frac{Y}{X} &= \text{tg}\,\alpha \end{aligned}$$

Cuando se trata de vectores que se encuentran situados en el espacio, se les descompone en tres componentes rectangulares, **X**, **Y**, **Z**; llamando α, β, γ, los ángulos formados por el vector **R** con los ejes sobre los cuales lo proyectamos, tendremos (fig. 8):

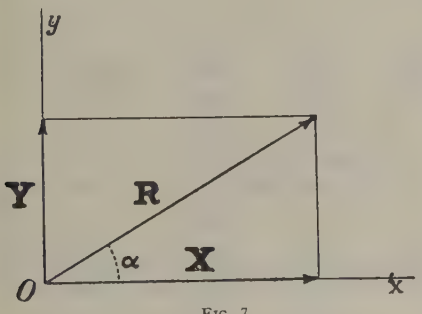

Fig. 7

$$\begin{aligned} X^2 + Y^2 + Z^2 &= R^2 \\ X &= R\cos\alpha \\ Y &= R\cos\beta \\ Z &= R\cos\gamma \\ \cos^2\alpha + \cos^2\beta + \cos^2\gamma &= 1 \end{aligned}$$

Como se ve, la componente de un vector á lo largo de un eje no es sino la proyección del vector sobre el eje. Por tanto, de los teoremas sobre proyecciones se deducen fácilmente teoremas sobre las componentes de los vectores. Cuando un vector dado, **R**, es la suma de varios vectores, las componentes del vector **R** según ejes cualesquiera son iguales á las sumas de las componentes de los vectores sumandos; porque la proyección de un contorno poligonal es igual á la proyección de su resultante.

C) *Resta de vectores*

19. Restar de un vector **a** un vector **b** es lo mismo que sumar con **a** el vector contrario á **b**. Eso es lo que aparece hecho en la figura 9: el vector obtenido restando **b** de **a** es **c**, y se ve que el minuendo **a** es igual á la suma del substraendo **b** y la diferencia **c**.

D) *Multiplicación de un vector por un escalar*

20. Multiplicar un vector por un escalar es tomar un vector paralelo al dado y de su mismo sentido, pero cuyo valor absoluto sea igual al del vector multiplicado por la cantidad escalar dada.

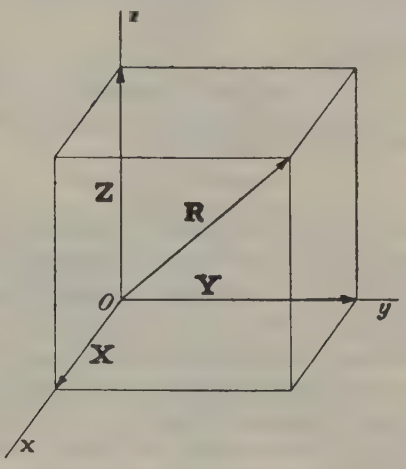

Fig. 8

E) *Los tres vectores unitarios,* **i, j, k**

21. Consideremos un sistema decoordenadas *Oxyz* (fig. 10). Recordemos lo dicho en el § 9 del presente artículo sobre los vectores unitarios, y llamemos **i, j, k** á los tres vectores unitarios cuyos soportes son, respectivamente, los tres ejes coordenados, *Ox, Oy, Oz*. Entonces, si suponemos descompuesto un vector **A** en tres vectores $\mathbf{A}_x$, $\mathbf{A}_y$, $\mathbf{A}_z$, paralelos á los ejes coordenados, tendremos

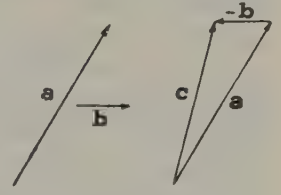

Fig. 9

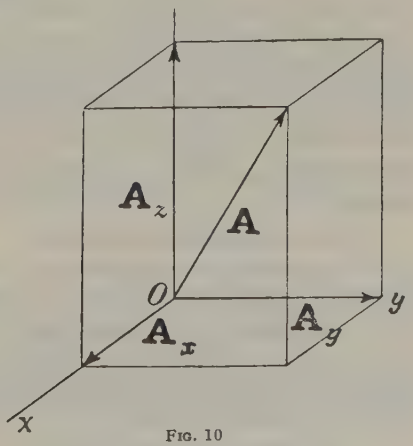

Fig. 10

$$\mathbf{A} = \mathbf{A}_x + \mathbf{A}_y + \mathbf{A}_z$$

pero llamando A_x, A_y, A_z á los valores absolutos de las componentes (según quedó convenido en el § 9), podremos escribir

$$\mathbf{A}_x = \mathbf{i}A_x$$
$$\mathbf{A}_y = \mathbf{j}A_y$$
$$\mathbf{A}_z = \mathbf{k}A_z$$

y, por tanto,

$$\mathbf{A} = \mathbf{i}A_x + \mathbf{j}A_y + \mathbf{k}A_z$$

Suelen usarse subíndices numéricos, 1, 2, 3, en lugar de x, y, z, escribiéndose entonces

$$\mathbf{A} = \mathbf{i}A_1 + \mathbf{j}A_2 + \mathbf{k}A_3$$

22. *Observación muy importante sobre la orientación de los ejes de coordenadas.* En todo el curso de este artículo se usan sistemas de coordenadas cartesianas en los cuales la orientación de los tres ejes, Ox, Oy, Oz, es tal, que un tirabuzón que girase en el sentido de Ox á Oy, avanzaría en el sentido marcado por el eje Oz. Pero también suele usarse, sobre todo en ciertos tratados de Mecánica racional, un sistema de ejes en que se llama Ox al eje que nosotros llamamos Oy, y al contrario. El sistema de ejes que aquí empleamos se llama generalmente derecho, y el otro, izquierdo; bien que no haya tampoco uniformidad en estas designaciones.

Si representamos los ejes coordenados por los dedos de la mano, de manera que el pulgar sea eje de las x, el índice eje de las y y el dedo medio eje de las z, entonces los dedos de la mano derecha formarán un sistema derecho, y los de la mano izquierda, un sistema izquierdo (fig. 10 bis).

Por supuesto que ambos sistemas permiten una adecuada descripción y análisis de los fenómenos naturales ó de las propiedades de los entes matemáticos, pero no se puede elegir uno ú otro indiferentemente, porque hay algunas fórmulas en que varían los signos según cuál sea el tipo de sistema coordenado que se elija. Sólo podrán aplicarse, pues, en toda confianza las fórmulas que aquí damos, usando un sistema de ejes derecho. Si se quiere usar uno izquierdo, lo cual no ofrece ninguna ventaja y aparentemente va cayendo en desuso, habría que verificar si las fórmulas que se van á emplear no presentan cambio de signos al pasar de un tipo á otro.

[Sobre esto de sistemas derecho é izquierdo, véase la obra de Klein: *La Matemática elemental desde un punto de vista superior*, t. I, pág. 83, de la edición castellana (Madrid, 1927), ó pág. 154 de la segunda edición alemana autografiada. Hay una tercera edición alemana, publicada por Springer, que no hemos visto. Una información detalladísima sobre sistemas de coordenadas puede verse en la *Encyklopädie der mathematischen Wissenschaften*, III, Ab. 7, artículo de Müller, donde en las págs. 618 y siguientes se discute minuciosamente la orientación de los ejes en los sistemas cartesianos.]

III. — Multiplicación de vectores

23. En el cálculo vectorial figuran dos maneras distintas de multiplicar los vectores entre sí, las cuales han sido sugeridas por las necesidades de la Mecánica y de la Física, pues el cálculo vectorial, más que una disciplina abstracta, es un cuerpo de doctrina de aplicación directa é inmediata. Estas dos maneras distintas de multiplicar vectores son la multiplicación escalar y la multiplicación vectorial.

A) *Producto escalar de dos vectores*

24. Se llama *producto escalar* ó *producto interior* de dos vectores, **A** y **B**, y se indica encerrando los dos vectores entre paréntesis curvos (**AB**), al producto de los valores absolutos de estos vectores por el coseno del ángulo que forman entre sí (fig. 11):

$$(\mathbf{AB}) = A \cdot B \cdot \cos \alpha$$

Este producto es una magnitud escalar.

Obsérvese que el producto escalar de dos vectores, tal como acaba de definirse, es igual al producto de

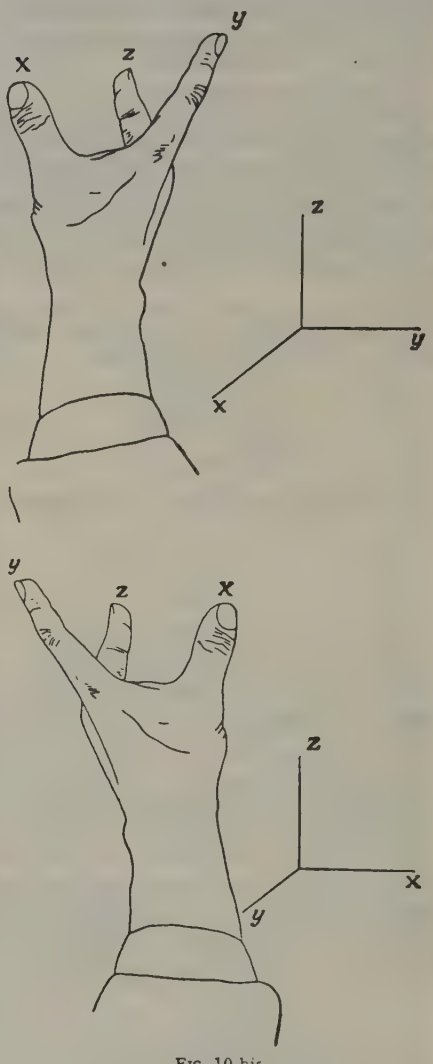

Fig. 10 bis

uno cualquiera de los vectores por la proyección del otro sobre él.

25. Como el coseno de un ángulo recto es igual á cero, se ve que cuando dos vectores son perpendiculares entre sí su producto escalar es nulo; y, recíprocamente, la nulidad del producto escalar de dos vectores implica su perpendicularidad.

26. Si dos vectores forman entre sí un ángulo nulo, esto es, si son paralelos ó tienen el mismo soporte, su producto escalar es igual al producto algebraico de sus valores absolutos, porque el coseno de un ángulo nulo es igual á la unidad. Por la misma razón, el producto escalar de un vector por sí mismo es igual al cuadrado de su valor absoluto:

$$(\mathbf{AA}) = A^2$$

27. Aplicando estos resultados de los §§ 25 26 á los tres vectores unitarios **i**, **j**, **k**, tendremos:y

$$(\mathbf{ii}) = (\mathbf{jj}) = (\mathbf{kk}) = \mathbf{i}^2 = \mathbf{j}^2 = \mathbf{k}^2 = 1$$
$$(\mathbf{ij}) = (\mathbf{ji}) = (\mathbf{jk}) = (\mathbf{kj}) = (\mathbf{ki}) = (\mathbf{ik}) = 0$$

28. La multiplicación escalar de dos vectores, al igual que la multiplicación algebraica ordinaria, es una operación conmutativa (el orden de los factores no altera el producto) y distributiva (si uno de los factores es la suma de varios términos, su producto por el otro factor será igual á la suma de los productos parciales de sus sumandos por este otro factor).

29. Las nociones que preceden nos permiten expresar el producto escalar de dos vectores en función de sus componentes rectangulares; llegaremos así á la fórmula importantísima:

$$(\mathbf{ab}) = (\{\mathbf{i}a_1 + \mathbf{j}a_2 + \mathbf{k}a_3\}\{\mathbf{i}b_1 + \mathbf{j}b_2 + \mathbf{k}b_3\}) = a_1b_1 + a_2b_2 + a_3b_3$$

30. *Integral de línea de un vector.* Sea una curva C, ó AB (fig. 12), contenida en un campo de vectores, y supongamos que se elige como sentido positivo de camino á lo largo de la curva al que va de A á B. Tomemos un punto fijo O, y sea **r** el *radio vector* del punto M, es decir, el vector cuyo origen es el punto fijo O y cuyo extremo es M. Entonces, el radio vector de un punto N vecino á M será **r'**, y podremos considerar el elemento diferencial de arco de curva, ds, como la diferencial $d\mathbf{r}$ del radio vector. Sea **F**, en el campo en que se halla la curva C, el vector correspondiente al

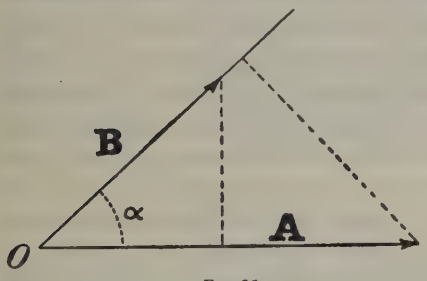

Fig. 11

punto M. Llamaremos *integral de línea* del vector **F** á lo largo de la curva C, á la integral curvilínea

$$\int_A^B F \cdot ds \cdot \cos\alpha = \int_O (\mathbf{F} \cdot d\mathbf{r})$$

La Mecánica nos presenta un importante ejemplo de integral de línea de un vector: el trabajo realizado por una fuerza F sobre un punto material que recorre una trayectoria cualquiera AB, es precisamente dado por la integral curvilínea

$$\int_A^B F \cdot ds \cdot \cos\alpha = \int_O (\mathbf{F} \cdot d\mathbf{r})$$

es decir, por la integral de línea de la fuerza, tomada á lo largo de la trayectoria.

31. *Integral de superficie; flujo de un vector.* Sea una superficie geométrica continua, S, definida en el seno de un campo de vectores (fig. 13). Escojamos uno de los lados de la superficie como lado positivo, y el otro como negativo (si la superficie es cerrada, convendremos en escoger como positivo el lado exterior y como negativo el lado interior). Consideremos un elemento dS de la superficie y llamemos **n** al vector unitario cuyo soporte es la normal á la superficie en un punto del elemento dS. Convendremos en que **n** queda del lado positivo de la superficie. Sea **V** el vector distribuído en el campo considerado. Entonces la componente del vector **V** á lo largo de **n** será $V \cdot \cos(V, n)$, ó, lo que es lo mismo, puesto que **n** es un vector unitario (**Vn**), el producto escalar de los vectores **V** y **n**. Se lloma *flujo del vector* **V** *á través del elemento* dS á la cantidad

$$(\mathbf{Vn})dS$$

que tendrá el mismo signo que V si los vectores **V** y **n**

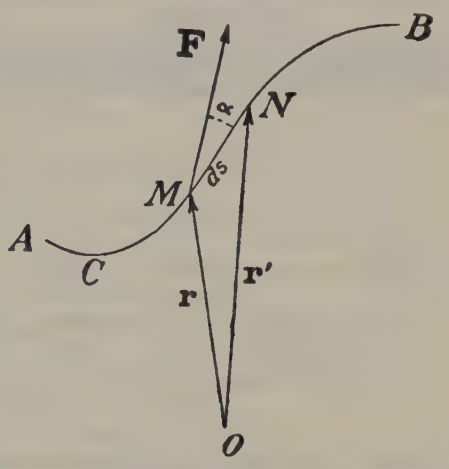

Fig. 12

forman entre sí un ángulo agudo, y que tendrá signo contrario al de V si forman un ángulo obtuso. Á la integral de esa expresión extendida á toda la superficie S

$$\int_{(S)} (\mathbf{Vn})dS$$

se le llama *integral de superficie del vector* **V** *extendida á la superficie* S, ó *flujo del vector* **V** *á través de la superficie* S.

Vamos á presentar un ejemplo de flujo de un vector. Supongamos un flúido en movimiento permanente, y sea **V** el vector que en cada punto del espacio representa la velocidad con que pasan por él las moléculas líquidas. Entonces (**Vn**)dS representará la cantidad de líquido que en la unidad de tiempo *fluye* (de donde el nombre de *flujo*) á través del elemento dS de superficie, é

$$\int_{(S)} (\mathbf{Vn}) \cdot dS$$

la que fluye á través de la superficie total S.

Si la superficie es cerrada é incompresible el flúido,

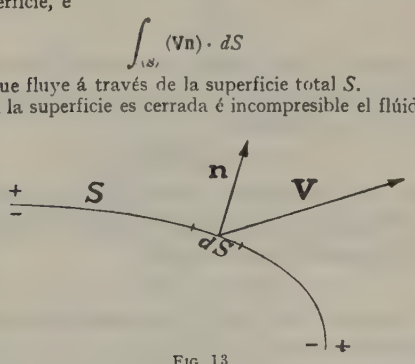

Fig. 13

lo que entra por un lado compensará lo que sale por otro, de manera que el flujo total deberá ser nulo:

$$\int_{(S)} (\mathbf{Vn}) \cdot dS = 0$$

Más tarde veremos una interesante confirmación de este resultado, al hablar del teorema de Gauss.

B) *Producto vectorial de dos vectores*

32. Se llama *producto vectorial* de dos vectores **a** y **b** que forman entre sí un ángulo α, á un vector **c** cuyo valor absoluto es igual al producto de las magnitudes absultas de **a** y **b** por el seno del ángulo que forman:

$$c = a \cdot b \cdot \operatorname{sen} \alpha$$

Este vector **c** (fig. 14) es perpendicular al plano de los vectores **a** y **b**, y su sentido es tal que los tres vectores, **a**, **b**, **c**, forman un sistema derecho (§ 22); es

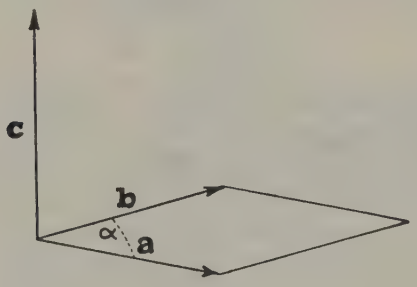

FIG. 14

decir, que un tirabuzón que girase en el sentido de **a** á **b**, avanzaría en el sentido indicado por **c**. El producto vectorial se indica encerrando los dos factores entre paréntesis rectos:

$$\mathbf{c} = [\mathbf{ab}]$$

Observemos que el valor absoluto del vector **c**, que acabamos de definir, es precisamente el área del paralelogramo construído sobre los vectores **a** y **b**; esto es, $a \cdot b \cdot \operatorname{sen}(a,b)$.

33. Se ve inmediatamente que si los dos vectores son paralelos ó tienen por soporte la misma recta, su producto vectorial es nulo. Por tanto, es nulo el producto vectorial de un vector por sí mismo:

$$[\mathbf{aa}] = 0$$

34. Aplicando los principios que anteceden á los tres vectores unitarios, **i**, **j**, **k**, tendremos los resultados siguientes, que son de importancia fundamental:

$$[\mathbf{ij}] = \mathbf{k}$$
$$[\mathbf{ki}] = \mathbf{j}$$
$$[\mathbf{jk}] = \mathbf{i}$$

Las dos últimas de estas igualdades se deducen de la primera por permutación circular. Observemos que en las tres los vectores **i**, **j**, **k**, se suceden en orden cíclico.

Tendremos igualmente

$$[\mathbf{ii}] = [\mathbf{jj}] = [\mathbf{kk}] = 0$$

35. *La multiplicación vectorial de vectores no es conmutativa*, porque la regla del tirabuzón dada en el § 32 muestra que si se invierte el orden de los factores, el producto cambia de signo:

$$[\mathbf{ba}] = -[\mathbf{ab}]$$

Entonces, de las tres primeras ecuaciones del § 34 se deduce:

$$[\mathbf{ji}] = -\mathbf{k}$$
$$[\mathbf{ik}] = -\mathbf{j}$$
$$[\mathbf{kj}] = -\mathbf{i}$$

Se notará que en estas tres ecuaciones los vectores **i**, **j**, **k**, ya no se suceden en orden cíclico; de manera que podemos adoptar la siguiente regla mnemónica: cuando los tres vectores unitarios se suceden en orden cíclico, el producto vectorial de dos de ellos es igual al tercero; cuando no se suceden en orden cíclico, el producto vectorial de dos de ellos es igual al tercero con signo negativo.

En cambio, *la multiplicación vectorial es distributiva*, y se tiene

$$[\{\mathbf{a} + \mathbf{b}\}\mathbf{c}] = [\mathbf{ac}] + [\mathbf{bc}]$$

Nos limitaremos á enunciar esta propiedad.

36. Es fácil, y de primordial importancia, hallar la expresión del producto vectorial de dos vectores en función de sus componentes rectangulares. Sean los vectores **a** y **b**:

$$\mathbf{a} = \mathbf{i}a_1 + \mathbf{j}a_2 + \mathbf{k}a_3$$
$$\mathbf{b} = \mathbf{i}b_1 + \mathbf{j}b_2 + \mathbf{k}b_3$$

Teniendo en cuenta las ecuaciones del § 34, tendremos:

$$\mathbf{ab} = [\{\mathbf{i}a_1 + \mathbf{j}a_2 + \mathbf{k}a_3\}\{\mathbf{i}b_1 + \mathbf{j}b_2 + \mathbf{k}b_3\}]$$
$$= \mathbf{i}(a_2b_3 - a_3b_2) + \mathbf{j}(a_3b_1 - a_1b_3) + \mathbf{k}(a_1b_2 - a_2b_1)$$

Esta fórmula puede expresarse mediante el siguiente determinante, muy fácil de retener:

$$[\mathbf{ab}] = \begin{vmatrix} \mathbf{i} & \mathbf{j} & \mathbf{k} \\ a_1 & a_2 & a_3 \\ b_1 & b_2 & b_3 \end{vmatrix}$$

Hemos dicho en el § 33 que si los vectores **a** y **b** fueran paralelos su producto vectorial sería nulo; lo mismo se ve en el determinante: las líneas de las a y de las b tendrían sus términos, respectivamente, proporcionales.

La expresión del producto vectorial por un determinante deja comprender asimismo que la inversión de los factores hará cambiar el signo del producto, pues un determinante cambia de signo cuando se permutan entre sí dos de sus líneas.

Aplicación á la Mecánica. En la Estática se llama momento de una fuerza F con respecto á un punto O (sin figura) al producto de la intensidad de la fuerza por la longitud de la perpendicular bajada del punto O sobre la línea de acción de la fuerza. En términos vectoriales diremos sencillamente: momento de una fuerza con respecto á un punto O es el producto vectorial [**rF**] del radio vector que va de O al punto de aplicación de la fuerza, por la intensidad de ésta. El momento de una fuerza es, pues, un vector, cuyas proyecciones es fácil escribir inmediatamente.

C) *Productos de tres vectores*

37. El producto escalar de dos vectores (**ab**) es una magnitud escalar que si multiplica á un tercer vector, **c**, sólo puede hacerlo en la forma á que se refiere el § 20 del presente artículo.

El producto es un vector paralelo al vector **c**, y de magnitud $abc \cdot \cos(\mathbf{a}, \mathbf{b})$

38. En cambio, el producto vectorial de dos vectores es un vector que puede multiplicarse, sea escalar, sea vectorialmente, por un tercer vector. De aquí nacen dos productos que tenemos que considerar: el producto (**c**[**ab**]), que es un escalar, y el producto [**c**[**ab**]] que es un vector.

39. *Producto escalar de tres vectores* (**c**[**ab**]). Sean tres vectores, **a**, **b**, **c** (fig. 15). Sabemos que el producto vectorial [**ab**] representa en valor absoluto el área del paralelogramo $OABM$, y que el producto escalar (**c**[**ab**]) representa el producto del valor absoluto del vector [**ab**] por el valor absoluto del vector **c** y por el coseno del ángulo WOC. Luego el producto escalar (**c**[**ab**]) representa el volumen del paralelepípedo $OABMCEND$ cuyas aristas adyacentes, OA, OB, OC, son los tres vectores **a**, **b**, **c**. Esta interpretación geométrica nos permite escribir

$$(\mathbf{a}[\mathbf{bc}]) = (\mathbf{b}[\mathbf{ca}]) = [\mathbf{c}(\mathbf{ab})]$$

En estas tres expresiones se conserva el orden cíclico de los tres vectores, y lo mismo sucede si invertimos el orden *dentro de los paréntesis curvos;* por tanto,

$$([bc]a) = ([ca]b) = ([ab]c)$$

son también tres expresiones del volumen V del paralelepípedo. Pero si invertimos el orden *dentro de los paréntesis rectos*, alteramos tanto el orden cíclico de los vectores como el signo del producto triple, que ya representará el volumen del paralelepípedo *cambiado de signo*.

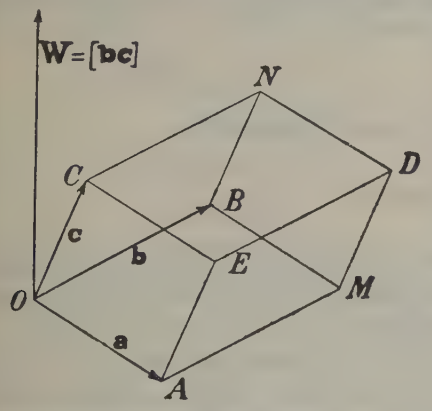

FIG. 15

Se ve, pues, que en el producto triple que estamos estudiando, los vectores pueden agruparse como se quiera al hacer las dos multiplicaciones, con tal de conservar su orden cíclico. Por esto Grassmann propuso la siguiente notación, que es muy cómoda:

$$V = [abc]$$

Los tres vectores unitarios dan

$$[ijk] = 1$$

Si los tres vectores, **a**, **b**, **c**, estuvieran situados en un mismo plano, y sólo entonces, sería nulo el volumen del paralelepípedo construído sobre ellos. Luego,

$$[abc] = 0$$

es la condición para que tres vectores, **a**, **b**, **c**, estén situados en un mismo plano.

Todo producto triple escalar de los vectores unitarios en que, en lugar de entrar los tres, esté uno de ellos repetido, es nulo.

Descomponiendo los vectores **a**, **b**, **c**, en sus componentes, efectuando las multiplicaciones indicadas y teniendo presentes los principios expuestos, se ve que

$$[abc] = \begin{vmatrix} a_1 & a_2 & a_3 \\ b_1 & b_2 & b_3 \\ c_1 & c_2 & c_3 \end{vmatrix}$$

expresión muy fácil de retener, que nos da el volumen de un paralelepípedo conociendo las proyecciones de sus tres aristas sobre tres ejes rectangulares.

40. *Producto vectorial de tres vectores* $[a[bc]]$. El producto vectorial de los vectores **b** y **c** (fig. 16) es el vector **p** perpendicular al plano definido por **b** y **c**, y cuyo valor absoluto representa el área del paralelogramo construído sobre **b** y **c** como lados. El triple producto buscado $[a[bc]]$ será el producto vectorial $[ap]$ que será perpendicular á la vez á **a** y á **p** (debiendo hallarse por esta última razón en el plano de **b** y **c**) é igual al área del paralelogramo construído sobre **a** y **p**.

Como el vector representativo del triple producto $[a[bc]]$ se halla en el plano de vectores **b** y **c**, vamos á descomponerlo en dos componentes situadas á lo largo de los soportes de estos vectores, con lo cual obtendremos una relación muy importante. Escribamos, al efecto,

$$[a[bc]] = mb + nc$$

siendo m y n dos cantidades cuyos valores vamos á determinar. Designemos por **p** el producto vectorial de **b** y **c**:

$$p = [bc]$$

entonces tendremos:

$$[a[bc]] = [ap] = \begin{vmatrix} i & j & k \\ a_1 & a_2 & a_3 \\ p_1 & p_2 & p_3 \end{vmatrix}$$

Por tanto, la componente paralela al eje Ox del triple producto vectorial será:

$$[a(bc)_x] = a_y p_z - a_z p_y = a_y(b_x c_y - c_x b_y) - a_z(b_z c_x - b_x c_z)$$

Agregando y quitando al segundo miembro la cantidad $a_x\, b_x\, c_x$, tendremos:

$$[a[bc]]_x = b_x(a_x c_x + a_y c_y + a_z c_z) - c_x(a_x b_x + a_y b_y + a_z b_z) = b_x(ac) - c_x(ab)$$

Análogas ecuaciones obtendremos para las componentes del triple producto $[a[bc]]$ á lo largo de los ejes Oy y Oz:

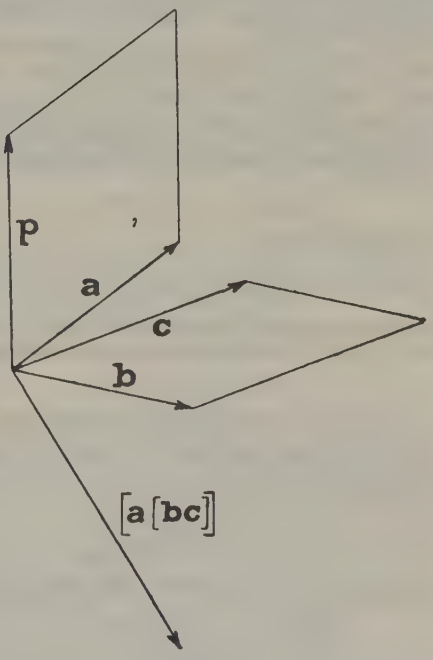

FIG. 16

$$[a[bc]]_y = b_y(ac) - c_y(ab)$$

$$[a[bc]]_z = b_z(ac) - c_z(ab)$$

Reuniendo en una sola las tres últimas ecuaciones, tendremos la relación notabilísima:

$$[a[bc]] = b(ac) - c(ab)$$

41. Rara vez se presentan productos de más de tres vectores, por lo cual remitiremos al lector que desee estudiarlos á los tratados especiales citados en la *Bibliografía*, al final de este artículo.

IV. — Las operaciones diferenciales del cálculo vectorial

A) *Diferenciación escalar de vectores*

42. Un vector tal como **r** (fig. 17), puede depender en magnitud y en dirección, de una variable escalar t, de modo que, dado el valor de t, el vector **r** queda definido en dirección, sentido y magnitud. Entonces, al recibir la variable independiente t un incremento Δt que la lleve del valor t al valor t', el vector **r** se convertirá en **r'**, recibiendo así un incremento $\Delta \mathbf{r}$ que es de naturaleza vectorial, y que hace variar á la vez la magnitud y la dirección de **r**, en general. Entonces podremos definir la expresión

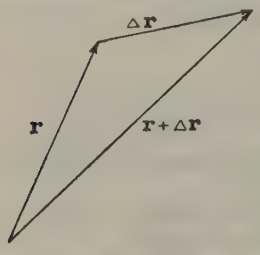

Fig. 17

$$\lim \frac{\Delta \mathbf{r}}{\Delta t}\bigg|_{\Delta t = 0} = \frac{d\mathbf{r}}{dt}$$

como la derivada del vector **r** con respecto á la variable escalar t. Se ve que la derivada que se acaba de definir es un vector.

Notemos que el vector diferencial $d\mathbf{r}$ puede descomponerse en dos vectores infinitamente pequeños, dirigidos el uno en la misma dirección que el vector **r**, y el otro perpendicularmente á él; el primero sólo hará variar el valor absoluto de **r**; el segundo sólo hará variar su dirección; llamando $\mathbf{r}_1$ el vector unitario de **r**, tendremos:

$$d\mathbf{r} = \mathbf{r}_1 dr + r \cdot d\mathbf{r}_1 = d(\mathbf{r}_1 r)$$

Entonces tendremos

$$\frac{d\mathbf{r}}{dt} = \mathbf{r}_1 \frac{dr}{dt} + r \frac{d\mathbf{r}_1}{dt}$$

Supongamos ahora descompuesto el vector variable **r** en tres componentes según los ejes coordenados:

$$\mathbf{r} = \mathbf{i} r_1 + \mathbf{j} r_2 + \mathbf{k} r_3$$

Al diferenciar esta identidad, deberemos tener en cuenta que los tres vectores **i**, **j**, **k** son constantes: en dirección, por estar soportados por los ejes; en magnitud, por ser vectores unitarios.

Tendremos, pues, simplemente:

$$\frac{d\mathbf{r}}{dt} = \mathbf{i} \frac{dr_1}{dt} + \mathbf{j} \frac{dr_2}{dt} + \mathbf{k} \frac{dr_3}{dt}$$

y lo mismo por una derivada de orden cualquiera:

$$\frac{d^n \mathbf{r}}{dt^n} = \mathbf{i} \frac{d^n r}{dt^n} + \mathbf{j} \frac{d^n r}{dt^n} + \mathbf{k} \frac{d^n r}{dt^n}$$

B) *La gradiente*

43. *Campos escalares.* Consideremos los campos escalares ya definidos en el párrafo 4. Cuando existe una cantidad escalar que tiene en cada punto del espacio un valor determinado, la región que se considera se llama un campo escalar. Así, por ejemplo, cuando en un lugar del espacio existe un punto material de masa m, se llama potencial en un punto P del espacio á la expresión $\frac{m}{r}$, siendo r la distancia de punto material m al punto considerado P. El potencial es una magnitud escalar, y el punto m genera en torno suyo un campo gravitatorio. Si m, en lugar de medir una masa material, midiera una carga eléctrica, el campo sería un campo eléctrico.

Tomemos un sistema de coordenadas rectangulares cuyo origen coincida con la masa m; el potencial V en un punto P de coordenadas x, y, z, será

$$V = m \frac{1}{\sqrt{x^2 + y^2 + z^2}}$$

En general, podemos escribir

$$V = f(x, y, z)$$

Entonces,

$$f(x, y, z) = C$$

será la ecuación de una superficie tal que en todos sus puntos el potencial tiene el mismo valor C; una superficie que goza de esta propiedad se llama *superficie equipotencial*. En el caso del potencial gravitatorio engendrado por un punto material ó por un cuerpo de forma esférica constituído por capas concéntricas de densidad uniforme, las superficies equipotenciales son superficies esféricas; si existen varias masas atrayentes, las superficies equipotenciales afectarán otras formas que pueden calcularse matemáticamente. Como se comprende, en la ecuación general de las superficies equipotenciales, que se acaba de escribir, á cada valor de C corresponde una superficie equipotencial. Dos superficies equipotenciales son *infinitamente vecinas* cuando corresponden á valores de la constante C cuya diferencia es infinitesimal, como C y $C + dC$ (fig. 18). Estas dos superficies diferirán infinitamente poco en-

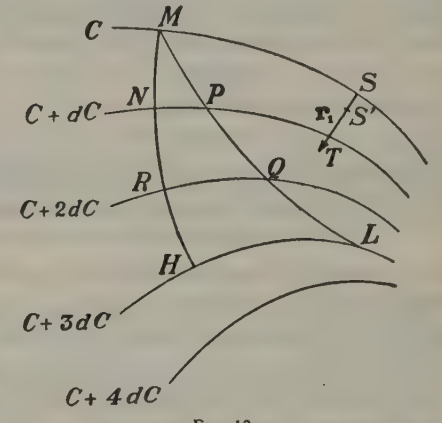

Fig. 18

tre sí, *tanto en situación como en forma*. Dos superficies equipotenciales no pueden cortarse jamás; porque si se cortaran, los puntos situados en la intersección pertenecerían á la vez á ambas superficies, y, por tanto, el potencial tendría en ellos á la vez los dos valores distintos que corresponden á las dos superficies; lo cual no es aceptable, porque el potencial es, de acuerdo con su misma definición, una función uniforme.

En los tratados de Mecánica se demuestra que el trabajo ejercido por un campo de fuerzas derivadas de un potencial, sobre una masa que se mueve en su seno, es proporcional á la diferencia de potencial entre el punto de partida y el de llegada. Así, si un punto material se desplaza de M á N (fig. 18), el trabajo ejercido por el campo será proporcional á dC, que es la diferencia de potencial entre los puntos M y N. El trabajo ejercido sería el mismo si el punto material

se moviera de M á P, porque P está sobre la misma superficie equipotencial que N. En cambio, si el punto material se mueve de N á P, el campo no ejercerá trabajo ninguno durante este movimiento.

Abandonado un punto material en un punto M del campo de fuerza, se pone en movimiento solicitado por las fuerzas del campo, y se dirige *hacia puntos de*

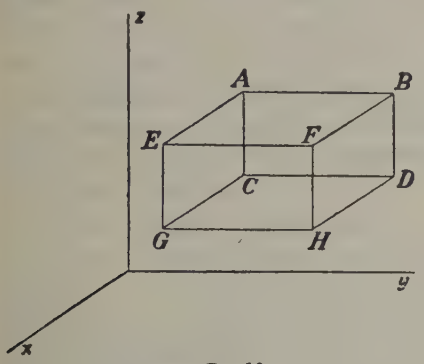

FIG. 19

mayor potencial. De acuerdo con el principio de la menor acción, el punto seguirá el camino más corto para llegar á puntos de mayor potencial; así, seguirá el camino $MNRH$, y no el camino $MPQL$. El camino seguido por el punto $MNRH$ es una *trayectoria* normal á las superficies equipotenciales que va cortando.

Otro ejemplo interesante de un campo escalar, entre innumerables que podrían citarse, es el que presenta un cuerpo cada uno de cuyos puntos tiene en un instante dado determinada temperatura:

$$T = f(x, y, z)$$

La ecuación

$$f(x, y, z) = \theta = \text{const}$$

define una superficie cuyos puntos se hallan todos á la misma temperatura θ; una superficie de este género se llama una *superficie isoterma*. Dos superficies isotermas, correspondientes á temperaturas θ_1 y θ_2, no pueden cortarse, porque, si lo hicieran, los puntos de su intersección tendrían á la vez las dos temperaturas, θ_1 y θ_2, lo que es absurdo.

En un cuerpo el calor fluye de las partes más calientes á las más frías, siguiendo trayectorias normales á las superficies isotermas.

44. *Gradiente*. En un campo escalar, el valor de la función característica del campo varía cuando se pasa de una superficie equipotencial á la siguiente. Esta variación será evidentemente tanto más *rápida* cuanto más *corto* sea el camino que sigamos para pasar de una superficie á la siguiente, y alcanzará su rapidez máxima cuando el camino seguido sea la normal común á las dos superficies equipotenciales consecutivas. Decimos «normal común», porque dos superficies consecutivas, infinitamente vecinas, difieren infinitamente poco en forma y orientación, y puede aceptarse sin error sensible que sus planos tangentes son paralelos y sus normales son comunes.

Ahora bien; se aprecia fácilmente cuán interesante será conocer el valor de esa rapidez máxima con la cual varía el valor de la función al pasar de un punto á otro de la normal ST en un punto dado S de una superficie equipotencial. Esa rapidez se medirá por la derivada $\frac{dV}{ds}$ si V es la función escalar y s la longitud del camino recorrido sobre ST; el valor así hallado se llama la *gradiente* de la función V en el punto S, y se escribe

$$\nabla V = \text{grad } V = \frac{dV}{d\mathbf{s}}$$

Hay que notar que grad V es un vector cuyo soporte es la normal ST á la superficie equipotencial que pasa por el punto considerado.

45. *Expresión de la gradiente en coordenadas cartesianas*. Vamos á deducir la importantísima fórmula

$$\nabla V = \mathbf{i}\frac{\partial V}{\partial x} + \mathbf{j}\frac{\partial V}{\partial y} + \mathbf{k}\frac{\partial V}{\partial z}$$

Recorrer el camino $d\mathbf{s}$ á lo largo de la normal ST equivale á recorrer los tres caminos sucesivos dx, dy, dz paralelamente á los ejes coordenados, de manera que el incremento diferencial que experimenta V al pasar del punto S á un punto infinitamente vecino S' será

$$dV = (\nabla V \cdot d\mathbf{s}) = \frac{\partial V}{\partial x}dx + \frac{\partial V}{\partial y}dy + \frac{\partial V}{\partial z}dz$$

Pero el segundo miembro puede considerarse como el producto escalar de dos vectores:

$$\nabla V \cdot d\mathbf{s})$$

$$= \left(\mathbf{i}\frac{\partial V}{\partial x} + \mathbf{j}\frac{\partial V}{\partial y} + \mathbf{k}\frac{\partial V}{\partial z}\right)(\mathbf{i}dx + \mathbf{j}dy + \mathbf{k}dz)$$

El segundo de estos vectores es precisamente $d\mathbf{s}$, que también figura en el primer miembro, de manera que suprimiéndolo en ambos lados del signo de igualdad, tenemos

$$\nabla V = \mathbf{i}\frac{\partial V}{\partial x} + \mathbf{j}\frac{\partial V}{\partial y} + \mathbf{k}\frac{\partial V}{\partial z}$$

conforme habíamos anunciado. Esto puede escribirse en la forma siguiente, haciendo uso de un simbolismo frecuentemente usado en el cálculo diferencial:

$$\nabla V = \left(\mathbf{i}\frac{\partial}{\partial x} + \mathbf{j}\frac{\partial}{\partial y} + \mathbf{k}\frac{\partial}{\partial z}\right)V$$

Al definir el vector ∇V ó grad V no hemos apelado á ningún sistema de coordenadas, y, por tanto, las ecuaciones que preceden son independientes del sistema de coordenadas que se elija.

46. *El operador* ∇. La expresión encerrada entre paréntesis en la anterior igualdad,

$$\mathbf{i}\frac{\partial}{\partial x} + \mathbf{j}\frac{\partial}{\partial y} + \mathbf{k}\frac{\partial}{\partial z}$$

es un *operador* que, aplicado á un escalar cualquiera V, permite determinar su gradiente. Este operador se representa usualmente por el signo ∇, introducido por Hamilton, y para el cual se han propuesto varios nombres. Observando que semeja una Δ invertida, algunos autores lo llaman *del*, y otros *atled* (palabra formada invirtiendo las letras de *delta*). Heaviside propuso llamarlo *nabla*, porque recuerda la forma de un harpa asiria que tenía este nombre. Así, pues, la expresión ∇V se leerá *del* V, ó *atled* V, ó *nabla* V.

Como se ve, el operador nabla tiene el aspecto formal de un vector, y como tal puede considerarse. La gradiente de un escalar podría, pues, mirarse como el producto de este escalar por el vector nabla.

C) *La divergencia*

47. Supongamos un campo vectorial, es decir, una región del espacio en cada uno de cuyos puntos una cantidad **B**, de naturaleza vectorial, tiene determinada magnitud, determinada dirección y determinado sentido: cada punto del campo es el origen de un vector **B** completamente determinado. Se llama

divergencia del vector **B** al producto escalar del vector **B** por el vector simbólico ∇:

$$\text{div } \mathbf{B} = (\nabla\ \mathbf{B})$$

La divergencia es, pues, una magnitud escalar, cuyo valor en función de las componentes de **B** puede determinarse aplicando las reglas del producto escalar de dos vectores (§ 29):

$$(\nabla\ \mathbf{B}) = \text{div } \mathbf{B} = \frac{\partial B_1}{\partial x} + \frac{\partial B_2}{\partial y} + \frac{\partial B_3}{\partial z}$$

Esta magnitud es igualmente independiente de la elección de ejes coordenados.

La divergencia tiene aplicaciones muy interesantes, como puede verse por el ejemplo siguiente.

48. *Aplicación al campo electrostático.* El vector cuya divergencia tratamos de estudiar será el que representa la dirección é intensidad de la fuerza eléctrica en cada punto del campo, medida por el flujo de fuerza á través de la superficie unidad, es decir, por el número de líneas de fuerza que atraviesan una superficie de 1 cm.² (véase en esta ENCICLOPEDIA el artículo ELECTRICIDAD, especialmente las páginas 559 y siguientes del t. XIX). Para conformarnos con el uso general, llamaremos **E** al vector que en cada punto del campo representa la dirección é intensidad de la fuerza que actúa sobre la unidad de carga eléctrica.

Delimitemos en el campo eléctrico un paralelepípedo infinitesimal *ABCDEFGH* (fig. 19) cuyas aristas paralelas á los ejes miden, respectivamente, *dx*, *dy*, *dz*. Como el campo eléctrico se halla surcado por líneas de fuerza, éstas entrarán al paralelepípedo y saldrán de él. El número de líneas de fuerza que entran al paralelepípedo por la cara *ABCD*, de área *dydz*, será

$$E_x dydz$$

y el número de las que salen por la cara *EFGH* será

$$\left(E_x + \frac{\partial E_x}{\partial x}\, dx\right) dydz$$

E_x es la intensidad del campo eléctrico paralelamente al eje *Ox*. La diferencia entre los dos valores que se acaban de escribir da el exceso del flujo de fuerza que sale del paralelepípedo en la dirección paralela al eje *Ox*, sobre el que entra; este exceso es

$$\frac{\partial E_x}{\partial x}\, dxdydz$$

Análogamente,

$$\frac{\partial E_y}{\partial y}\, dxdydz \qquad \text{y} \qquad \frac{\partial E_z}{\partial z}\, dxdydz$$

son las expresiones de los excesos del flujo saliente sobre el entrante, paralelamente á los ejes *Oy* y *Oz*. Por tanto

$$\left(\frac{\partial E_x}{\partial x} + \frac{\partial E_y}{\partial y} + \frac{\partial E_z}{\partial z}\right) dxdydz$$

será el valor total del flujo *generado en el interior del paralelepípedo elemental considerado*. Pero la expresión contenida en el paréntesis es precisamente la que hemos llamado *divergencia del vector* **E**; de manera que

$$\text{div } \mathbf{E} \cdot dxdydz$$

será la cantidad total de flujo generado en el interior del paralelepípedo, ó, como se dice, la cantidad de flujo que *diverge* del paralelepípedo (de donde viene la denominación de *divergencia*).

Pero en la teoría matemática de la electricidad se establece que las líneas de fuerza de un campo eléctrico nacen en las cargas positivas y van á morir en las cargas negativas. Una carga eléctrica *e* será así el extremo de $4\pi e$ líneas de fuerza, las cuales nacerán en ella si es positiva y en ella se aniquilarán si es negativa. En realidad, el número de líneas de fuerza es infinito, como que por todo punto del campo pasa una (y sólo una); esta línea de fuerza que pasa por cada punto del campo es precisamente la trayectoria que seguirá una carga eléctrica puntual, positiva, abandonada sin velocidad inicial en ese punto del campo. Pero se conviene en tomar la cantidad de líneas de fuerza como medida de la intensidad del campo, suponiendo que cuando el campo tiene la unidad de intensidad, pasa *una* línea de fuerza por cada centímetro cuadrado de superficie normal á la dirección del campo; y se toma como unidad de campo la intensidad del campo producida por la unidad de carga á la unidad de distancia. Entonces, supongamos una carga eléctrica rodeada de una esfera imaginaria de radio 1, esfera cuya superficie tendrá por área 4π; para que por cada centímetro cuadrado de superficie esférica pasen *e* líneas de fuerza (campo producido por la carga *e* á la distancia 1), es menester que de la carga emerjan $4\pi e$ líneas de fuerza. Esto del número de líneas de fuerza que nacen ó mueren en cada carga reposa, pues, sobre una convención, y se ve cuánto tiene ésta de artificial, con sólo pensar en la inconmensurabilidad del coeficiente 4π.

Ahora bien, supongamos que la electricidad productora del campo está distribuída en el espacio, de manera que su densidad ρ en cada punto es función de las coordenadas de este punto; entonces la cantidad de electricidad existente en un paralelepípedo elemental de volumen *dxdydz*, será $\rho dxdydz$, y esta carga producirá un flujo igual á $4\pi\rho dxdydz$. Ese será el exceso de flujo que sale del paralelepípedo elemental sobre el que entra; ese será el flujo que diverge del paralelepípedo, y tendremos:

$$\text{div } \mathbf{E} \cdot dxdydz = 4\pi\rho dxdydz$$

de donde, simplificando,

$$\text{div } \mathbf{E} = 4\pi\rho$$

En aquellos puntos del espacio donde no existan cargas eléctricas, la densidad ρ será nula, allí no nacerán ni morirán líneas de fuerza, y se tendrá, por consiguiente:

$$\text{div } \mathbf{E} = 0$$

D) *La rotación*

49. La divergencia de un vector **B** la hemos obtenido en el § 47 formando el producto *escalar* del vector simbólico ∇ por el vector dado **B**. Existe otra operación, llamada *rotación* (los autores ingleses y angloamericanos la llaman *curl*, que se obtiene formando el producto *vectorial* de ∇ por el vector dado; el resultado es un vector. Así, llamando **c** á la rotación de un vector **a** definido en un campo, tendremos:

$$\mathbf{c} = \text{rot } \mathbf{a} = [\nabla\ \mathbf{a}] = \begin{vmatrix} \mathbf{i} & \mathbf{j} & \mathbf{k} \\ \dfrac{\partial}{\partial x} & \dfrac{\partial}{\partial y} & \dfrac{\partial}{\partial z} \\ a_1 & a_2 & a_3 \end{vmatrix}$$

$$= \mathbf{i}\left(\frac{\partial a_3}{\partial y} - \frac{\partial a_2}{\partial z}\right) + \mathbf{j}\left(\frac{\partial a_1}{\partial z} - \frac{\partial a_3}{\partial x}\right) + \mathbf{k}\left(\frac{\partial a_2}{\partial x} - \frac{\partial a_1}{\partial y}\right)$$

La ecuación vectorial

$$\mathbf{c} = \text{rot } \mathbf{a}$$

equivale, pues, á las tres ecuaciones en proyecciones cartesianas:

$$c_x = \frac{\partial d_3}{\partial y} - \frac{\partial a_2}{\partial z}$$

$$c_y = \frac{\partial a_1}{\partial z} - \frac{\partial a_3}{\partial x}$$

$$c_z = \frac{\partial a_2}{\partial x} - \frac{\partial a_1}{\partial y}$$

E) *Operaciones obtenidas aplicando dos veces* ∇

50. La aplicación repetida del operador ∇, sea á un vector, sea á un escalar, conduce á operaciones muy importantes, que vamos á revisar.

51. Siendo V un escalar,

$$[\nabla\{\nabla V\}] = \text{rot grad } V = \mathbf{0}$$

En efecto, si consideramos ∇ como un vector, el producto ∇V de este vector por un escalar V coincidirá con ∇ en dirección, y el producto vectorial de estos dos vectores, ∇ y ∇V, de igual dirección, es nulo. Esta demostración no es, por cierto, del todo satisfactoria, porque ∇ sólo simbólicamente es un vector; pero puede efectuarse una comprobación haciendo sobre un escalar cualquiera V las operaciones indicadas en el § 45 para obtener las componentes de la gradiente, y luego las del § 49 para obtener las componentes del vector-rotación; así se obtiene un vector cuyas tres componentes son idénticamente nulas, en virtud del teorema fundamental de las derivadas parciales. El resultado que acabamos de enunciar es muy importante: la rotación de una gradiente es idénticamente nula. Así, pues, será nula la rotación de una fuerza cualquiera derivada de un potencial.

52. Siendo $\mathbf{H}$ un vector,

$$\nabla(\nabla \mathbf{H}) = \text{grad div } \mathbf{H}$$

es un vector.

53. Siendo $\mathbf{H}$ un vector,

$$(\nabla[\nabla \mathbf{H}]) = \text{div rot } \mathbf{H}$$

es un producto triple que, aplicando la notación de Grassmann á que se ha hecho referencia en el § 39, puede escribirse $[\nabla\nabla\ \mathbf{H}]$ y que es idénticamente nulo.

54. Siendo V un escalar,

$$\text{div grad } V = \text{div } \nabla V = \nabla \cdot \nabla V = (\nabla\nabla)V$$

$$= (\nabla^2)V = \left(\frac{\partial^2}{\partial x^2} + \frac{\partial^2}{\partial y^2} + \frac{\partial^2}{\partial z^2}\right)V$$

El operador encerrado entre paréntesis, en el último miembro de esta cadena de igualdades, se llama *operador de Laplace*. Consiste en sumar las segundas derivadas parciales, con respecto á x, á y y á z, de una función escalar. Esta operación, aplicada á la función potencial, da los primeros miembros de las ecuaciones de Laplace y de Poisson, en la teoría del potencial.

Son muy importantes los resultados que se obtienen aplicando el operador de Laplace á la potencia m-ésima de la distancia r de un punto variable M á un punto fijo A. Sean un punto fijo A, de coordenadas constantes a, b, c, y un punto variable de coordenadas x, y, z. Tendremos:

$$\frac{\partial}{\partial x} r^m = m r^{m-1} \frac{\partial r}{\partial x}$$

. . . . . .

$$\frac{\partial^2}{\partial x^2} r^m = m r^{m-2}\left[(m-1)\left(\frac{\partial r}{\partial x}\right)^2 + r\frac{\partial^2 r}{\partial x^2}\right]$$

. . . . . .

Ahora bien, como

$$r^2 = (x-a)^2 + (y-b)^2 + (z-c)^2$$

tendremos

$$r\,dr = (x-a)\,dx$$

$$\frac{\partial r}{\partial x} = \frac{x-a}{r}$$

$$\frac{\partial^2 r}{\partial x^2} = \frac{r^2 - (x-a)^2}{r^3}$$

. . . . . .

Los puntos suspensivos indican valores análogos referentes á y y á z. Luego, sumando:

$$\nabla^2 r^m = \left(\frac{\partial^2}{\partial x^2} + \frac{\partial^2}{\partial y^2} + \frac{\partial^2}{\partial z^2}\right) r^m$$

$$= m r^{m-2}\left\{(m-1)\left[\left(\frac{\partial r}{\partial x}\right)^2 + \left(\frac{\partial r}{\partial y}\right)^2 + \left(\frac{\partial r}{\partial z}\right)^2\right] + r\left[\frac{\partial^2 r}{\partial x^2} + \frac{\partial^2 r}{\partial y^2} + \frac{\partial^2 r}{\partial z^2}\right]\right\}$$

$$= m r^{m-2}\left[(m-1)\frac{(x-a)^2 + (y-b)^2 + (z-c)^2}{r^2} + r\,\frac{r^2 - (x-a)^2 + r^2 - (y-b)^2 + r^2 - (z-c)^2}{r^3}\right]$$

$$= m r^{m-2}\left[(m-1) + 2\right] = m(m+1) r^{m-2}$$

Luego,

$$\text{para } \begin{cases} m = 0 \\ m = -1 \end{cases} \quad \text{se tiene } \nabla r^m = 0$$

55. Siendo $\mathbf{H}$ un vector, la expresión

$$[\nabla[\nabla \mathbf{H}]] = \text{rot rot } \mathbf{H}$$

es también un vector. Este producto vectorial de tres vectores puede desarrollarse como se ha dicho en el § 40:

$$[\nabla[\nabla \mathbf{H}]] = \nabla(\nabla \mathbf{H}) - (\nabla^2)\mathbf{H} = \text{grad div } \mathbf{H} - (\nabla^2)\mathbf{H}$$

V. — Los teoremas integrales del cálculo vectorial

A) *El teorema de Stokes*

56. El teorema de Stokes permite transformar una integral de línea de un vector $\mathbf{H}$ tomada á lo largo de un contorno cerrado, por una integral de superficie tomada sobre *una superficie cualquiera* limitada por el mismo contorno.

Hagamos una observación preliminar. Supongamos que el contorno cerrado sea C (fig. 20). Apoyemos en él una superficie cualquiera y dividámosla de un modo arbitrario mediante un sistema de curvas. Entonces, si tomamos la integral de línea del vector $\mathbf{H}$ á lo largo de los contornos parciales de los diversos elementos en que hemos dividido la superficie, y sumamos todas estas integrales, obtendremos como resultado la integral de línea del vector $\mathbf{H}$ á lo largo del contorno principal C; en efecto, al tomar todas estas integrales de línea extendidas á los contornos de los elementos, cada segmento de las curvas que los limitan es tomado dos veces, en sentidos opuestos, con lo que se obtienen términos iguales y de signos contrarios, que en la suma total se anulan recíprocamente; únicamente los segmentos ab, bc, cd, ... del contorno son tomados una sola vez, todos en el mismo sentido, y en la suma total hacen aparecer la integral de línea tomada á lo largo del contorno completo.

Ahora vamos á deducir el teorema de Stokes, primero para los casos más sencillos, generalizándolo después.

Consideremos primeramente un rectángulo elemental (fig. 21), situado en el plano zOy, cuyos lados sean dy y dz. Evidentemente, la integral de línea del vector **H** á lo largo del perímetro de este rectángulo será,

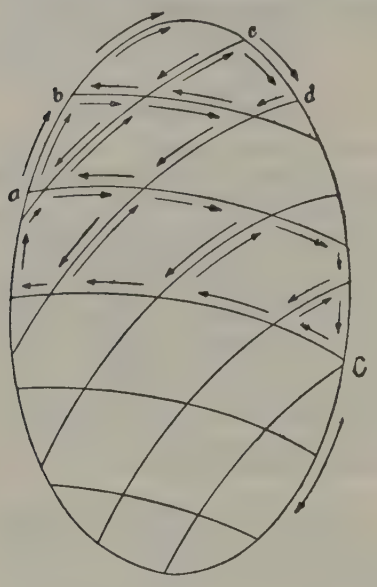

Fig. 20

llamando H_y al valor de la componente de **H** paralela al eje Oy á lo largo del segmento elemental AB; H'_y al valor de la misma componente á lo largo de CD; H_z al valor de la componente paralela al eje Oz á lo largo del segmento elemental AC; H'_z el valor de la misma componente á lo largo de BD:

$$\Sigma\,(\mathbf{H}\cdot d\mathbf{s}) = H_y dy + H'_z dz - H'_y dy - H_z dz$$

donde los signos negativos indican que el elemento diferencial de arco ha sido recorrido en sentido con-

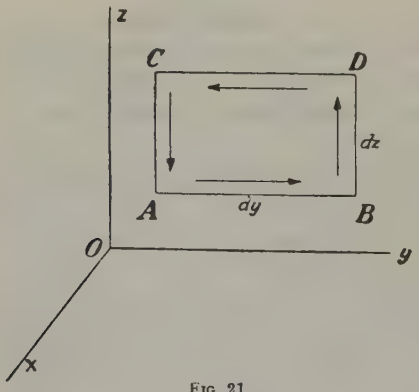

Fig. 21

trario á aquel en que se consideran positivas las componentes del vector. Pero, por otra parte se tiene

$$H'_z = \left(H_z + \frac{\partial H_z}{\partial y}\,dy\right)$$

$$H'_y = \left(H_y + \frac{\partial H_y}{\partial z}\,dz\right)$$

y reemplazando:

$$\Sigma\,(\mathbf{H}\cdot d\mathbf{s}) = H_y dy + \left(H_z + \frac{\partial H_z}{\partial y}\,dy\right) dz - \left(H_y + \frac{\partial H_y}{\partial z}\right) dy - H_z dz$$

ó sea

$$\Sigma\,(\mathbf{H}\cdot d\mathbf{s}) = \left(\frac{\partial H_z}{\partial y} - \frac{\partial H_y}{\partial z}\right) dy\,dz$$

Pero la expresión encerrada entre paréntesis en el segundo miembro de esta última igualdad es la componente de rot **H** á lo largo del eje Ox, ó sea á lo largo de la normal al elemento $dy\,dz$. Así, pues, descomponiendo una figura cualquiera situada en el plano zOy en rectángulos elementales mediante paralelas á los ejes Oy y Oz, aplicando los principios que se acaban de desarrollar, y sumando ecuaciones análogas, podemos llegar á la relación

$$\int_c (\mathbf{H}\cdot d\mathbf{s}) = \int_s \mathrm{rot}_x \mathbf{H}\cdot d\mathbf{f}$$

donde se tomará la primera integral á lo largo del contorno, y la segunda sobre toda la superficie.

Evidentemente, lo que se ha dicho de figuras situadas en el plano zOy, puede decirse de figuras situadas sobre otro cualquiera de los planos coordenados.

Ahora consideremos (fig. 22) un elemento de superficie ABC de forma triangular y que es la base de un tetraedro elemental cuyos lados $O'A$, $O'B$, $O'C$, son paralelos á los ejes coordenados. Llamemos df al área de ABC. Sean α, β, γ los cosenos directores de la

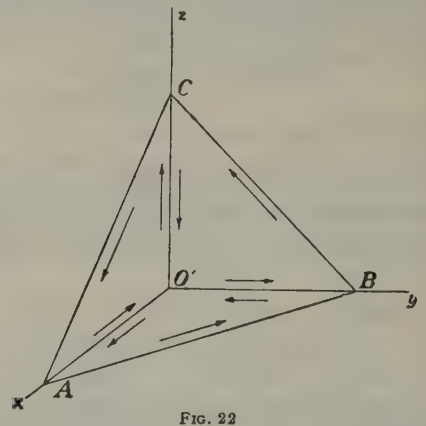

Fig. 22

normal á ABC, la cual estará dirigida hacia fuera. Tendremos para las proyecciones de la superficie ABC ó df sobre los planos coordenados:

$$\begin{aligned} O'BC &= df_x = df\cos\alpha \\ O'AC &= df_y = df\cos\beta \\ O'AB &= df_z = df\cos\gamma \end{aligned}$$

Ahora bien, la suma de las integrales de línea

$$\int (\mathbf{H}\cdot d\mathbf{s})$$

á lo largo de los contornos de las superficies df_x, df_y, df_z, es igual á la integral de línea á lo largo del contorno de ABC, pues á lo largo de los segmentos $O'A$, $O'B$, $O'C$ se toman dos veces en sentido contrario. Tendremos, entonces, aplicando lo dicho:

$$\begin{aligned} \int (\mathbf{H}\cdot d\mathbf{s}) &= \mathrm{rot}_x \mathbf{H}\cdot df_x + \mathrm{rot}_y \mathbf{H}\cdot df_y + \mathrm{rot}_z \mathbf{H}\cdot df_z \\ &= \{\mathrm{rot}_x \mathbf{H}\cdot\cos\alpha + \mathrm{rot}_y \mathbf{H}\cdot\cos\beta + \mathrm{rot}_z \mathbf{H}\cdot\cos\gamma\}\,df \\ &= \mathrm{rot}_n \mathbf{H}\cdot df \end{aligned}$$

siendo $\text{rot}_n \mathbf{H}$ la componente del vector rot **H** á lo largo de la normal al elemento ABC.

Si ahora se trata no ya de elementos de superficies, sino de una superficie finita, la integral de línea

$$\int_{(c)} (\mathbf{H} \cdot d\mathbf{s})$$

tomada á lo largo de su contorno, puede reemplazarse por las sumas de las integrales de línea á lo largo de los contornos de todos los elementos que forman esta superficie, y entonces tendremos:

$$\int_{(c)} (\mathbf{H} \cdot d\mathbf{s}) = \int_{(s)} \text{rot}_n \mathbf{H} \cdot df$$

donde la segunda integral debe extenderse á toda la superficie, que puede ser cualquiera, apoyada en el contorno dado. Tal es la expresión analítica del teorema de Stokes, el cual puede enunciarse en palabras del modo siguiente: *la integral de línea de un vector á lo largo de un contorno cerrado es igual á la integral de superficie de la rotación del mismo vector extendida á una superficie cualquiera que se apoye en ese contorno.*

B) *El teorema de Gauss*

57. Sea un vector **H** distribuído en el espacio formando un campo de vectores, y consideremos en ese campo una superficie cerrada S, que limita un espacio E (fig. 23). Introduzcamos un sistema de ejes coordenados $Oxyz$. Sea PN una semirrecta emanada de un punto P, situado en el plano ZOX, á la izquierda del espacio limitado E. Esta semirrecta cortará á la superficie S, por ser ésta cerrada, en un número par de puntos, A, B, C, D. En los puntos A, C, por los cuales la semirrecta entra en el espacio E, ella forma con la normal á la superficie (supuesta dirigida hacia fuera) ángulos obtusos como β_1 y β_3 y en los puntos B, D, por los cuales la semirrecta sale del espacio E, ella forma con la normal á la superficie ángulos agudos como β_2 y β_4.

Ahora supongamos que la semirrecta PN es arista de un paralelepípedo cuya base es $dx\,dz$; al atravesar la superficie S, este paralelepípedo cortará en ella ele-

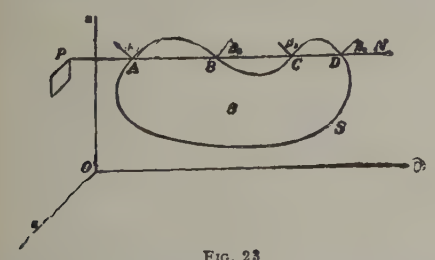

FIG. 23

mentos que llamaremos df_1, df_2, df_3, df_4. Tendremos evidentemente, atendiendo á lo dicho sobre la magnitud de los ángulos β:

$$-df_1 \cdot \cos\beta_1 = df_2 \cdot \cos\beta_2 = -df_3 \cdot \cos\beta_3 = df_4 \cdot \cos\beta_4 = dxdz$$

Siendo X, Y, Z las componentes rectangulares del vector **H**, consideremos la expresión

$$\frac{\partial Y}{\partial y}\, dxdydz$$

é integrémosla con respecto á y (considerando x y z constantes), á lo largo de la semirrecta PN:

$$dxdz \int \frac{\partial Y}{\partial y}\, dy = dxdz\,(-Y_1 + Y_2 - Y_3 + Y_4)$$

$$= Y_1 df_1 \cos\beta_1 + Y_2 df_2 \cos\beta_2 + Y_3 df_3 \cos\beta_3 + Y_4 df_4 \cos\beta_4 = \Sigma Y \cdot df \cdot \cos\beta$$

Supongamos que existe una infinidad de paralelepípedos adyacentes análogos al considerado, cada uno de los cuales tendrá un número par de intersecciones con la superficie S, cortando en ella otros tantos elementos que llamaremos df. Cada uno de estos elementos df de la superficie S será cortado por un solo paralelepípedo, y entrará una sola vez en la cuenta que vamos á hacer.

Aplicando á todos estos infinitos paralelepípedos la ecuación que acabamos de escribir para uno de ellos, y sumando sobre toda la superficie S, tendremos:

$$\iint dxdz \int \frac{\partial Y}{\partial y}\, dy = \iiint \frac{\partial Y}{\partial y}\, dxdydz = \iint Y \cos\beta \cdot df$$

donde df es un elemento de la superficie S, Y es la componente paralela á Oy del vector **H** en un punto del mismo elemento, y β es el ángulo de la normal á S con Y, y, por tanto, con el eje Oy.

Considerando de análoga manera paralelepípedos cuyas aristas, en vez de ser paralelas á Oy, lo sean á Ox y á Oz, tendremos:

$$\iiint \frac{\partial X}{\partial x}\, dxdydz = \iint X \cos\alpha \cdot df$$

$$\iiint \frac{\partial Z}{\partial z}\, dxdydz = \iint Z \cdot \cos\gamma \cdot df$$

Sumando las tres ecuaciones precedentes, encontramos

$$\iiint \left(\frac{\partial X}{\partial x} + \frac{\partial Y}{\partial y} + \frac{\partial Z}{\partial z}\right) dxdydz = \iiint \text{div}\,\mathbf{H} \cdot dxdydz$$

$$= \iint (X\cos\alpha + Y\cos\beta + Z\cos\gamma)df = \iint \mathbf{H}_n df$$

Esta es la formulación analítica del teorema de Gauss, que puede enunciarse en la forma siguiente: *la integral de volumen de la divergencia de un vector* **H**, *extendida al espacio encerrado por una superficie* S, *es igual al flujo total del vector* **H** *á través de la superficie*

$$\iiint \text{div}\,\mathbf{H} \cdot dv = \iint \mathbf{H}_n df$$

Se ve que en el § 48 se ha deducido el teorema de Gauss, para el caso de que el espacio E sea un paralelepípedo elemental.

Si la divergencia de un vector es nula en todo punto interior á una superficie cerrada, el flujo total á través de ella es también nulo (movimiento permanente de un flúido incompresible, considerado en el § 31; espacio privado de cargas eléctricas, considerado en el § 48).

C) *El teorema de Green*

58. Consideremos un vector **A** distribuído en una región del espacio formando un campo de vectores, y sea este vector el producto de un escalar S_1 y de un vector **g**, que á su vez representa la gradiente de otro escalar S_2:

$$\mathbf{A} = S_1 \mathbf{g} = S_1 \nabla S_2$$

Supondremos que los escalares S_1 y S_2, así como los vectores **A** y **g**, son funciones continuas de las coordenadas de cada punto.

Las componentes rectangulares de **A** según los ejes coordenados serán evidentemente $S_1 g_x$, $S_1 g_y$, $S_1 g_z$.

Ahora determinemos la divergencia del vector **A**:

$$\operatorname{div} \mathbf{A} = \frac{\partial A_x}{\partial x} + \frac{\partial A_y}{\partial y} + \frac{\partial A_z}{\partial z} = \frac{\partial (S_1 g_x)}{\partial x} + \frac{\partial (S_1 g_y)}{\partial y} + \frac{\partial (S_1 g_z)}{\partial z} = S_1 \frac{\partial g_x}{\partial x} + S_1 \frac{\partial g_y}{\partial y} + S_1 \frac{\partial g_z}{\partial z} + g_x \frac{\partial S_1}{\partial x} + g_y \frac{\partial S_1}{\partial y} + g_z \frac{\partial S_1}{\partial z}$$

$$= S_1 \cdot \operatorname{div} \mathbf{g} + (\mathbf{g} \cdot \operatorname{grad} S_1) = S_1 \cdot \nabla \mathbf{g} + (\mathbf{g} \cdot \nabla S_1)$$

Consideremos ahora en el campo una superficie E que encierra un volumen V; aplicando el teorema de Gauss, tendremos:

$$\int_{(E)} A_n d\mathit{f} = \int_{(E)} S_1 g_n d\mathit{f} = \int_{(V)} \operatorname{div} \mathbf{A} dv = \int_{(V)} \{(S_1 \cdot \nabla \mathbf{g}) + (\mathbf{g} \cdot \nabla S_1)\} dv$$

pero como **g** es á su vez la gradiente del escalar S_2 tendremos

$$g_n = \frac{dS_2}{dn}$$

y, por tanto,

$$\int_{(E)} S_1 g_n d\mathit{f} = \int_{(E)} S_1 \frac{dS_2}{dn} d\mathit{f} = \int_{(V)} \{S_1 \cdot \nabla (\nabla S_2) + (\nabla S_2 \cdot \nabla S_1)\} dv$$

ó sea

$$\int_{(E)} S_1 \frac{dS_2}{dn} d\mathit{f} = \int_{(V)} S_1 \nabla^2 S_2 dv + \int_{(V)} \left\{ \frac{\partial S_1}{\partial x} \frac{\partial S_2}{\partial x} + \frac{\partial S_1}{\partial y} \frac{\partial S_2}{\partial y} + \frac{\partial S_1}{\partial z} \frac{\partial S_2}{\partial z} \right\} dv$$

fórmula que expresa una primera forma del teorema de Green.

En la penúltima fórmula,

$$\int_{(E)} S_1 \frac{dS_2}{dn} d\mathit{f} = \int_{(V)} (S_1 \cdot \nabla^2 S_2) dv + \int_{(V)} (\nabla S_2 \cdot \nabla S_1) dv$$

permutemos los dos escalares S_1 y S_2:

$$\int_{(E)} S_2 \frac{dS_1}{dn} d\mathit{f} = \int_{(V)} (S_2 \cdot \nabla^2 S_1) dv + \int_{(V)} (\nabla S_1 \cdot \nabla S_2) dv$$

y restemos estas dos igualdades:

$$\int_{(E)} \left(S_1 \frac{dS_2}{dn} - S_2 \frac{dS_1}{dn} \right) d\mathit{f} = \int_{(V)} (S_1 \cdot \nabla^2 S_2 - S_2 \cdot \nabla^2 S_1) dv$$

igualdad que expresa una segunda forma del teorema de Green.

Ahora volvamos á la primera forma del teorema, y hagamos en ella $S_1 = S_2 = S$; obtendremos

$$\int_{(E)} S \frac{dS}{dn} d\mathit{f} = \int_{(V)} S \nabla^2 S dv + \int_{(V)} \left\{ \left(\frac{\partial S}{\partial x} \right)^2 + \left(\frac{\partial S}{\partial y} \right)^2 + \left(\frac{\partial S}{\partial z} \right)^2 \right\} dv$$

que es una tercera forma del teorema de Green.

Este teorema presenta gran importancia en la Física matemática.

VI. — Transformaciones lineales

59. Consideremos un sistema de tres cantidades, x_1, x_2, x_3; podremos siempre considerarlas como las tres componentes rectangulares de un vector **x**, proyectado sobre tres ejes coordenados. Supondremos que el origen de este vector coincide con el origen de coordenadas, y su extremo con un punto P del espacio; este vector será el *radio vector* del punto P.

Si en lugar de tres cantidades x tuviéramos sólo dos, podríamos considerarlas como las componentes rectangulares de un vector en un plano; y, en cambio, si tuviéramos más de tres, si tuviéramos n cantidades, $x_1, x_2, \ldots, x_n$, podríamos considerarlas como las n componentes de un vector en un espacio de n dimensiones. En la teoría de la Relatividad se usan mucho los vectores en un espacio de cuatro dimensiones, ó *cuadrivectores*.

Aquí nos concretaremos á hablar de vectores en un espacio de tres dimensiones, pero todo lo que digamos podrá aplicarse *mutatis mutandis* al espacio de n dimensiones.

60. Consideremos que pasamos del sistema de coordenadas $Oxyz$, en el cual las proyecciones del vector **x** son x_1, x_2, x_3, á otro sistema que tiene el mismo origen, $Ox'y'z'$, y llamemos x'_1, x'_2, x'_3, á las nuevas componentes del vector. Tendremos, evidentemente:

$$\begin{aligned} x'_1 &= a_{11} x_1 + a_{12} x_2 + a_{13} x_3 \\ x'_2 &= a_{21} x_1 + a_{22} x_2 + a_{23} x_3 \\ x'_3 &= a_{31} x_1 + a_{32} x_2 + a_{33} x_3 \end{aligned}$$

donde llamamos a_{mn} al coseno del ángulo que forman la nueva componente x'_m con la antigua componente x_n. Este conjunto de ecuaciones constituyen una transformación vectorial lineal, la cual queda perfectamente definida por el siguiente esquema ó *matriz* de los coeficientes:

$$\begin{pmatrix} a_{11} & a_{12} & a_{13} \\ a_{21} & a_{22} & a_{23} \\ a_{31} & a_{32} & a_{33} \end{pmatrix}$$

Se llama *tensor* á la transformación vectorial lineal caracterizada por la matriz que se acaba de escribir. Designaremos por **A** el tensor, es decir, la transformación misma de las componentes vectoriales, y por A la matriz que lo define. Aplicado este tensor **A** á un vector cualquiera cuyas componentes en el sistema $Oxyz$ conozcamos, permitirá conocer sus componentes en el sistema $Ox'y'z'$; el tensor es característico de los dos sistemas de coordenadas, puesto que las a son funciones sólo de los ángulos formados por los nuevos ejes con los primitivos. Los elementos a_{mn} de la matriz A se llaman *componentes* del tensor **A**.

61. También suele definirse un tensor de este otro modo: sean dos vectores **u** y **u'** que tienen entre sí una relación tal, que las componentes u'_1, u'_2, u'_3, del vector **u'** se deducen de las componentes u_1, u_2, u_3, del vector **u** mediante las ecuaciones:

$$\begin{aligned} u'_1 &= b_{11} u_1 + b_{12} u_2 + b_{13} u_3 \\ u'_2 &= b_{21} u_1 + b_{22} u_2 + b_{23} u_3 \\ u'_3 &= b_{31} u_1 + b_{32} u_2 + b_{33} u_3 \end{aligned}$$

Entonces, se llama tensor á la transformación que permite pasar del vector **u** al vector **u'**, y las ecuaciones anteriores pueden resumirse simbólicamente en la siguiente:

$$\mathbf{u'} = \mathbf{Bu}$$

62. Las nueve componentes de un tensor no son independientes entre sí, sino que están sujetas á cumplir seis condiciones, por su carácter de cosenos directores de los ejes de uno de los sistemas con respecto al otro sistema. Pueden, pues, expresarse seis de ellas en función de las tres restantes.

63. Veamos lo referente al producto de dos tensores. Supongamos que un vector $\mathbf{x}'$ se deduce de otro vector $\mathbf{x}$ aplicando á éste un tensor $\mathbf{A}$:

$$\mathbf{x}' = \mathbf{A}\mathbf{x}$$

Si $\mathbf{x}$ fuese á su vez el resultado de aplicar un tensor $\mathbf{B}$ á otro vector $\mathbf{w}$,

$$\mathbf{x} = \mathbf{B}\mathbf{w}$$

tendríamos

$$\mathbf{x} = \mathbf{A}(\mathbf{B}\mathbf{w}) = \mathbf{C}\mathbf{w}$$

llamando $\mathbf{C}$ al tensor que, aplicado al vector $\mathbf{w}$, conduce al vector $\mathbf{x}'$. Al tensor $\mathbf{C}$ se le llama producto interior, ó simplemente producto de los tensores $\mathbf{A}$ y $\mathbf{B}$. Se ve fácilmente que un elemento c_{mn} de la matriz C del tensor $\mathbf{C}$ se obtiene formando el producto interior (como si se tratara de vectores) de la m-ésima línea de la matriz A, por la n-ésima columna de la matriz B:

$$c_{mn} = \sum_{k=1}^{n} a_{mk} b_{kn}$$

Puede verse un minucioso estudio de los tensores en el artículo RELATIVIDAD de esta ENCICLOPEDIA.

VII. — BIBLIOGRAFÍA

Gibbs-Wilson, *Vector Analysis* (New Haven); Coffin, *Vector Analysis* (Nueva York); Bucherer, *Elemente der Vektor Analysis* (Leipzig); Ignatowski, *Die Vektoranalysis und ihre Anwendung in der theoretischen Physik* (Leipzig); Gans, *Einführung in die Vektoranalysis* (Leipzig); Valentiner, *Vektoranalysis* (*Sammlung Göschen*, núm. 354); Abraham, *Geometrische Grundbegriffe* (*Encykl. d. math. Wissensch.*, IV, 14); Timmerding, *Geometrische Grundlegung der Mechanik eines starren Körpers* (*Encykl. d. math. Wissensch.*, IV, 2); Föppl, *Die Geometrie der Wirbelfelder* (Leipzig); Shaw, *Vector Calculus* (Nueva York); Gans, *Conferencias sobre cálculo vectorial* (La Plata, Facultad de Ciencias Físicomatemáticas); Fehr, *Application de la Méthode Vectorielle de Grassmann à la Géométrie Infinitésimale* (París); Courant é Hilbert, *Methoden der mathematischen Physik* (Berlín); Citemos sólo á título documentario el folleto de Federico Villarreal, *Cálculo geométrico* (lecciones dadas en la Facultad de Ciencias de Lima, 1901).

Los tratados de Mecánica racional y algunos de Física teórica suelen presentar una exposición más ó menos completa del cálculo vectorial, que luego se emplea en el decurso de la obra. Citemos sólo unos pocos libros de este género: Levi Civita y Amaldi, *Lezioni di Meccanica Razionale* (Bolonia); Silberstein, *Vectorial Mechanics* (Londres), Casares, *Mecánica general* (Madrid); Christiansen-Müller, *Elemente der Theoretische Physik* (Leipzig); Haas, *Einführung in die theoretische Physik* (Berlín).

No hay uniformidad en cuanto á las notaciones en el cálculo vectorial; así que al emplear un tratado cualquiera, es menester estudiar bien la notación de que se sirve el autor. La notación empleada en el presente artículo es, sin embargo, la más usada en Alemania.

Muchos tratados de cálculo infinitesimal exponen los teoremas de Stokes, Gauss y Green, referidos á coordenadas cartesianas. Es interesante familiarizarse con este modo de exposición de tan importantes teoremas. Véase, por ejemplo, Appell, *Eléments d'Analyse Mathématique* (París).

La literatura relativa á los tensores se ha desarrollado mucho últimamente á impulso del movimiento relativista. Citaremos solamente: Ricci y Levi Civita, *Méthodes de calcul différentiel absolu et leurs applications* (París); Levi Civita, *Lezioni di calcolo Differenziale Assoluto* (Roma); Plans, *Nociones de cálculo diferencial absoluto* (Madrid, Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales); Juvet, *Introduction au calcul tensoriel et du calcul différentiel absolu* (París).

Los tratados sobre la teoría de la relatividad contienen desarrollos sobre los tensores y el cálculo diferencial absoluto. Citemos en particular: Laue, *Die Relativitätstheorie* (Brunswick); Eddington, *Report on the Relativity Theory of Gravitation* y *The Mathematical Theory of Relativity*; Kopff, *Grundzüge der Einsteinschen Relativitätstheorie* (Leipzig); Plans, *Nociones fundamentales de mecánica relativista* (Madrid, Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales); Becquerel, *Le principe de relativité et la théorie de la gravitation* (París); Weyl, *Raum. Zeit. Materie* (Berlín).

VECTURIONES. m. pl. *Etnogr. ant.* Tribu de la Gran Bretaña. Eran una rama de los pictos y vivían al S. de los Montes Grampians, en los actuales condados escoceses de Perth, Angus y Fife.

VECHE. *Geog.* Río de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Miahuatlán. Tiene su origen en el cerro de Yuxub, corre en dirección S. y se une en Quechué con otro río procedente de San Miguel Yogovana, formando el Miahuatlán.

VECHELDE. *Geog.* Ald. de Alemania, en el Estado, círc. y á 10 kms. O. de Brunswick y en la línea férrea Gross-Gleidingen-Lehrte, y á oril. del Erse, tributario der. del Fuse, afl. izq. del Aller (cuenca del Weser). Templo evangélico, castillo antiguo, fab. de azúcar y productos químicos, tejidos de yute, etc.; 1,500 h.

VECHENI. *Geog.* Pobl. de Grecia, en el *nomo* de Florina (Macedonia), á 45 kms. E. de Gorcha, Korca ó Koritza, en Albania; unos 3,400 h.

VECHIIE. *Geog.* Pobl. del dep. de Bitolj ó Monastir (Serbia), cerca de la frontera griega, á 112 kms. ONO. de Salónica; unos 2,500 h.

VECHINGEN. *Geog.* Pobl. del cant., dist. y á 8 kms. E. de Berna (Suiza), junto al Worblen, pequeño afl. der. del Aar; 3,000 h. (con el municipio, que comprende cuatro poblaciones).

VECHT. *Geog.* Nombre de dos ríos costeros del NO. de Europa, ambos tributarios del Zuyderzée. El primer Vecht (*Vechte*, en alemán), llamado muy á menudo Overijsselsche ó Vecht de Overijssel, tiene sus fuentes entre el Rhin y el Ems, en Westfalia (Prusia Occidental), en la parte NO. de la presidencia de Münster, á 6 kms. N. de Billerbeck, cerca de la pequeña pobl. de Darfeld, corre hacia el N. por una llanura pantanosa, recibe (por la der.) el Aa, entra en Hannóver y se inclina al NO. Á partir de aquí el VECHT es ya navegable. En Nordhorn comunica por un lado con el canal llamado Vecht-Ems Kanal y por otro con el canal Sur-Norte, que pasa á través del Burtanger Moor ó pantano de Burtange; en Neuenhaus le llega (por la izq.) el Dinkel, se inclina al O. y en Laar pasa á Holanda. En Gramsbergen está cortado por el canal de Overyssel y envía al O. el de Dedems-Vaart, que corre casi en línea recta hasta Hasselt en la parte inferior del río, economizando á la navegación unos 20 kms. en el arco que éste describe hacia el S. y al cual sirve de cuerda. Á partir de Gramsbergen, en efecto, el VECHT corre al SO., entra por segunda vez en comunicación con el canal de Overyssel en Bergentheim, se inclina al O. un poco más abajo de Ommen, recibe (por la izq.) el Regge, desviándose primeramente al NO., en seguida al N. En Hasselt, donde, como ya hemos dicho, viene á desembocar el Dedems-Vaart, el VECHT está unido al Yssel por el Zwarte Water, que pasa á Zwolle. La dirección del río es al N. hasta Zwartsluis; allí, una vez ha recibido (por la der.) el canal de Neppeler Diep, se vuelve bruscamente al O. y en Genemuiden pasa á un lecho artificial, el Zwolsche Diep, que traslada su desembocadura á 6 kilómetros en pleno Zuyderzée, á 3 kms. S. de Vollen-

hove. La longitud del VECHT es de 193 kms. Pasa por un país bajo y alimenta gran número de pantanos. Atravesando una rica comarca y muy poblada, además, tiene gran importancia comercial, á pesar de la brevedad de su curso. Es el *Vidrus* de los romanos. El otro Vecht (Utrechsche Vecht ó Vecht de Utrecht, para distinguirlo del precedente) es una derivación del Rhin Inferior. El Kromme Rijn ó Rhin Tortuoso, brazo del Neder Rijn, pasa por Utrecht, donde mezcla sus aguas con las del Vaartsche Rijn, derivación del Lek, alimentando numerosos canales de la población. Estos canales, á su vez, desembocan de un lado en el Viejo Rhin ú Oude Rijn, que continúa el Kromme Rijn, corriendo al O., y formado por el otro, el Vecht de Utrecht que se dirige, primero, al NO., luego al N. y des. en el Zuyderzée, en Muiden, después de un curso de 32 kms. Este brazo considerable del Rhin sirve de base á la línea estratégica más importante de los Países Bajos. Unos 20 fuertes escalonados en sus dos orillas dominan una zona sumergible de 2 á 7 kms. de ancha y cuyos principales puntos de apoyo son Utrecht, Weesp, Muiden y Maarden.

VECHTA. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el Estado y á 45 kms. S. de Oldemburgo, á oril. del Vechta (afl. del Hase), punto de empalme de las líneas férreas Ahlhorn Lohne y Delmenhorst-Vechta. Templos católico y evangélico, Gimnasio, Escuela Normal, Reformatorio y Tribunal. Gran mercado de caballos; 4,000 h., en su mayor parte católicos. Es una antigua fortaleza, cuya ciudadela se construyó en 1667 y fué desmantelada por los franceses en 1769.

VECHTE (ANTONIO). *Biog.* Orfebre y cincelador francés, n. en Vire-sous-Bil en 1799 y m. en París en 1868. Hijo de un modesto carpintero, de quien quedó huérfano á los once años, se vió precisado á entrar de aprendiz en una fundición, trabajando después como broncista en diferentes fábricas, hasta que, en 1826, entró en el taller de Soyer, donde hizo rápidos progresos en el cincelado. Empleaba parte de la noche en completar su instrucción, apenas iniciada, dibujando y modelando con ayuda de grabados y de yesos, al mismo tiempo que estudiaba historia, mitología y poesía. Á los treinta años llegó á ser, gracias á su voluntad, no sólo un artista, sino más bien un gran artista, que, en su modestia, se llamaba simplemente repujador. En esta época abandonó el taller de Soyer, se casó y empezó á producir por su propia cuenta broqueles, corazas y otros objetos, que vendía á un comerciante de antigüedades, quien, por espacio de varios años, los daba á conocer en la misma Francia y en el extranjero como obras de Cellini. Este engaño fué descubierto por el mismo artista al serle presentado un plato atribuído á Benvenuto Cellini, para que dictaminase, demostrando, por la inicial de su apellido grabada en él, no era del célebre artista florentino, sino una obra suya; el comprador, según Maillard, que es quien relata el hecho, respondió: «Si esta obra no es de Benvenuto Cellini, es digna de su buril. Así, pues, fijad su precio.» Á partir de este momento firmó sus obras, colocándose á la cabeza de los orfebres de su tiempo, por la inspiración, originalidad y carácter particular de todos sus trabajos. Ejerció sobre la orfebrería una influencia más grande que la de Froment-Meurice, su rival. El duque de Luynes, encantado de su talento, le encargó un vaso de plata repujada, en el que representó *Neptuno y Galatea rodeados de tritones y sirenas*, trabajo que le colocó á una altura de la que no descendió en toda su vida. Hacia el año 1850 la baronesa de Rothschild le hizo el encargo de su estatua ecuestre en traje de amazona; esta maravillosa obra, de pequeñas dimensiones, en plata repujada, sedujo de tal manera al barón, que encargó al artista dos centros de mesa representando, en grandes dimensiones, *El Día* y *La Noche;* pero ciertas dificultades surgidas entre el banquero y él demoraron su ejecución, no realizándose, por último, el citado encargo. Fué entonces cuando, cargado de familia (tenía ocho hijos), aceptó los brillantes ofrecimientos que le fueron hechos por una casa de Londres y marchó á Inglaterra, donde residió por espacio de diez años. Durante este tiempo ejecutó el vaso *Amor y Psiquis*, una verdadera maravilla; otro vaso figurando *Combate de dioses y gigantes*, y los dos broqueles que representan el *Sacrificio de inocentes* y la *Apoteosis de Milton;* este último, que figuró en la Exposición Universal de 1855, le valió la gran medalla de honor. De regreso en Francia, en 1860, terminó el hermoso vaso de plata *La Creación*, que le había sido encargado por el Estado hacía varios años y que se conserva en el Museo del Luxemburgo. Lo dió á conocer en Londres, en 1862, juntamente con otro figurando *Combate de titanes*. Por último, obtuvo el éxito supremo y definitivo con la cubierta en platino de una Biblia perteneciente al duque de Aumale, sobre la cual representó *La Virgen rodeada de los cuatro Evangelistas*, y que fué una de las maravillas de la Exposición Universal de 1867. Ganó una medalla de tercera clase en 1847, de primera clase en 1848 y en este mismo año, la cruz de la Legión de Honor. Entre sus otros trabajos, merecen citarse: la *Espada del conde de París* (1838), según dibujos de Klagmann; un aguamanil reproduciendo *Centauros y Lapitas;* un vaso de plata repujada representando los *Vicios del hombre y las pasiones vencidas* (1847); una copa deliciosa que figura la *Harmonía en el Olimpo* (1848); un plato cincelado en cuyo fondo representó un *Asunto mitológico* (1850), etcétera.

VEDA. 2.ª acep. F. **Fermeture de la chasse.** — It. **Vietamento.** — In. **Time when hunting is forbidden.** — A. **Jagdverbot.** — P. **Vedação.** — C. **Veda.** — E. **Casmalpermeso.** f. Acción y efecto de vedar. || Espacio de tiempo en que está vedado cazar ó pescar.

VEDA. (Etim. — Del sánsc. *vêda*, ciencia, conocimiento.) m. Cada uno de los libros sagrados primitivos de la India.

VEDA. *Der. adm.* Prohibición establecida por la Ley para cazar ó pescar en ciertos lugares ó durante determinadas épocas del año. V. CAZA y PESCA.

VEDA. *Lit. Vedas eslavos.* Nombre dado á un famoso poema búlgaro apócrifo, cuya historia es como sigue: En Mayo de 1867 tuvo lugar en Moscou, con ocasión de la primera Exposición Panrusa Etnográfica, el Primer Congreso Paneslavo; este último recibió un telegrama de Seres (Macedonia), firmado por el anticuario y folklorista autodidacta Esteban Verkovisch (1827-94), anunciando el descubrimiento de una antiquísima epopeya en lengua búlgara, *Las Bodas de Orfeo*. Algunos sabios encontraron en seguida afinidades entre este poema y algunas leyendas griegas é incluso con los Ring Vedas de los hindúes. Alberto Dumont, el futuro director del Instituto de Atenas, que hizo una información sobre los vedas eslavos, refiere que el manuscrito constaba de 34 cantos, casi todos recogidos, según se pretendía, entre los pomaks, pueblo muy atrasado de religión musulmana, pero de origen y lengua búlgaras, que habitaba los Montes Rhodopes. El *leitmotiv* de esta gran epopeya eran las emigraciones de los eslavos arios; las grandes dificultades que encontraron y superaron para efectuar el paso del Danubio, guardado celosamente por un dragón, al cual dieron muerte; la conquista de la península habitada por los hombres de las grutas que se servían aun de armas fabricadas con sílex, no conocían la agricultura y se entregaban al canibalismo. Estos eslavos adoraban dioses y hombres dioses, la Luna y el Sol, el Fuego y el Trueno, el Viento y los genios alados; los términos sánscritos de *diva*, *deva* é incluso Visnú abundaban en el texto. La conclusión de Dumont fué

que estos poemas procedían de una civilización aria primitiva y prehistórica, no habiendo tenido ningún contacto con el helenismo; su autenticidad no se ponía entonces en tela de juicio. El Gobierno francés envió en 1872 á Seres, con misión especial, á un perito en lenguas eslavas, el cónsul Dozon, cuyo informe fué del todo favorable y produjo gran impresión en los círculos interesados. Sólo el eslavista Luis Leger (1843-1923) expresó ciertas reservas (1873); pero, en el invierno de 1873-74, el profesor Alejandro Shodzko, que ocupaba la cátedra de Mickiewicz (lenguas eslavas) en el Colegio de Francia, organizó un curso universitario especial para los *Vedas eslavos*; este sabio vió en este poema la epopeya del hombre cultivador, y descubrió en él un «rey plantador», un culto del arado, una *mater deorum* y vestigios hindúes, tales como la fuente Amrita (de la Inmortalidad), el Frinaboga (la Trinidad), etc. Las creencias de los siglos pasados, confundidas en la pretendida epopeya, mostraban también la influencia que el maniqueísmo había ejercido sobre el folklore búlgaro.

El sabio checo José Irecek fué quien dió el primer golpe (1874) á la creencia en la autenticidad de los *Vedas eslavos*. Basándose sobre consideraciones históricas y literarias bien fundadas, los declaró como ciertamente apócrifos. Shodzko sostenía (1875) que las apelaciones Visnú, Kolenda, Siva Agni eran etimológicamente eslavas, pero Irecek alegaba que los autores búlgaros originarios del país de los pomaks no hablaron nunca de estos poemas prehistóricos y que las invasiones sucesivas de los bizantinos, búlgaros, serbios y turcos no permiten suponer la persistencia en la memoria del pueblo de poemas épicos antiguos sobre Orfeo, Alejandro y otros; la ausencia de métrica no hacía más que aumentar las sospechas de que se trataba de un engaño. Esta tesis fué firmemente apoyada por L. Leger. Las investigaciones emprendidas por el Gobierno búlgaro, en 1888-92, á petición y con la colaboración de Verkovisch, llegaron á comprobar que este último había sido víctima de un hábil falsificador. Así terminó uno de los más grandes engaños literarios que conoce la historia y que tuvo un solo mérito: el de haber atraído la atención de los eslavistas sobre los dialectos y el folklore de los macedonios.

Bibliogr. J. D. Schischmanow, *La Science française et la Veda slave* (Sofía, 1925); K. Irecek, *Kniazestwo Bulgaria* (Sofía, 1899).

VEDA. *Mit.* Una de las principales divinidades de los frisones.

VEDA. V. VEDDAH.

VEDA ó WEDA. Golfo del mar de Halmahera, entre la península S. y la península SE. de la isla Gilolo ó Halmahera (Molucas, Indias Neerlandesas). De una anchura de 130 kms. en la entrada (entre el Cabo Tabo ó Tutuli y el Cabo Libobo), penetra 150 kms. en la tierra formando varias bahías secundarias que ofrecen buenos lugares de fondeadero; entre otras, la bahía de Remdi al N. del cabo del mismo nombre, al E. la bahía de Veda, con la isla Mos, y más al S. la de Foya, protegida al N. por el cabo del mismo nombre. Cerca de la extremidad meridional de la costa O. del golfo se encuentra la isla Simam ó Fifkini y las islas Veda, serie de unos 20 islotes y peñascos deshabitados.

VEDA ó WEDA. *Geog.* Pobl. de la isla de Gilolo ó Halmahera (Molucas, Indias Neerlandesas), residencia y á 70 kms. SE. de Ternate, en la base de la península meridional de la isla en la costa O. de la bahía de Veda. Es un puerto que hace algún comercio y construye algunas embarcaciones para el tráfico con la Nueva Guinea.

VEDABLE. adj. Que se puede ó debe vedar.

VEDADO, DA. 2.ª acep. F. **Clos.** — **It. Bandita.** — **In. Inclosureffor game.** — A. **Hegefeld.** — **P. Vedado, coutada.** — **C. Tancat.** — **E. Forma.** p. p. de VEDAR. || m. Campo ó sitio acotado ó cerrado por Ley ú Ordenanza.

VEDADO. *Der. adm.* Se entiende por vedado en el sentido legal toda extensión de terreno bajo una linde y propiedad de un dueño, y en la cual la caza constituya la principal explotación, siendo secundario cualquier otro aprovechamiento agrícola. En la Novísima Recopilación, lib. 7.°, tít. 30, Ley 5.ª, se habla ya de terrenos vedados, regulándose la concesión de permisos para cazar con tiro de pólvora «con tal de que no fuese en sotos ó montes vedados y guardados de particulares que tuvieran derecho ó estuvieren en posesión de los vedar y guardar».

Acerca de vedados, V. CAZA (tomo XII, pág. 749), con la adición de que el art. 9.° de la Ley de 1902 ha sido reformado por el R. D. Ley del 13 de Junio de 1924.

El vigente Código penal de 1928 castiga, en el número 1.° del art. 830, con la pena de 5 á 50 pesetas de multa á los que entraren sin violencia á cazar ó pescar en terreno vedado sin permiso del dueño, dejando, en cambio, de prever el caso de realizar la entrada ó ejecutar el acto con violencia.

VEDADO. *Geog* Barrio de Cuba, en la prov. y mun. de la Habana; 14,581 h. según el censo de 1919. Forma un elegante y pintoresco arrabal de la cap. de Cuba, con excelentes baños de mar. Es un punto de veraneo muy concurrido. V. HABANA (LA). || Barrio en la prov. de Oriente, mun. de Puerto Padre; unos 1,200 h. Sit. á 28 kms. de la cabecera del municipio. Telégrafos y escuelas públicas.

VEDAINA. m. CENTINELA.

VEDALERO. m. *Arag.* Cada uno de los dos ministros elegidos por el Capítulo general de ganaderos de Zaragoza para desempeñar las ejecuciones, embargos, visitas y otras diligencias judiciales. || *prov. Nav.* Guarda del campo.

VEDALIA. f. *Entom.* (*Wedalia.*) Género de coleópteros de la familia de los coccinélidos y tribu de los coccinelinos. La cabeza es muy fuerte y se encaja en el protórax hasta la mitad de los ojos; epístoma truncado en línea recta por delante; labro convexo, redondeado en el borde libre, ensanchado á los lados; protórax transversal, más estrecho que los élitros; escudete triangular; abdomen con seis segmentos visibles por debajo; patas muy robustas; tibias arqueadas ó angulosas en la quilla externa; uñas bífidas; élitros brevemente ovales, redondeados por detrás. Se encuentra en Méjico y Nueva Holanda; el tipo es *W. rufopilosa*.

VEDAMIENTO. (Etim. — De *vedar.*) m. VEDA (1.er art., 1.ª acep.).

VEDANGA. *Mit.* Nombre genérico de los seis comentarios sobre los Vedas. Se designa también con este nombre á la mujer del rajá Decapradjavadi

VEDANO AL LAMBRO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Lombardía, prov. de Milán, círc. y á 3 kms. NO. de Monza, sit. cerca de la rib. der. del Lambro, afl. izq. del Po; 1,500 h.

VEDANO INFERIORE. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia de Como, circ. de Varese, mun. de Vedano Olona; 200.

VEDANO OLONA. *Geog.* Pobl. de Italia, en Lombardía, prov. de Como, círc. y á 7 kms. SSE. de Varese, sit. en una eminencia junto á la rib. izq. del Orona, tributario der. del Lambro, afl. izq. del Po; 1,900 h. Est. de la l. f. de Milán á Como por Saronno.

VEDANO SUPERIORE. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia de Como, círc. de Varese, mun. de Vedano Olona, á corta distancia de Vedano Inferiore; 180 h.

VEDANTA. *Hist. de la Filos.* La palabra *Veda*, en sentido estricto, significa el conjunto de los cuatro libros, substancia misma de la revelación sagrada; pero

en sentido lato, designa toda una cultura, fundada en la religión védica, expresada en una abundante literatura de obras clásicas y comentarios, desarrollada en diversas disciplinas conexas y especialmente en una filosofía que sintetiza todo el contenido doctrinal de los textos sagrados, el sistema ó escuela *Vedanta*.

De las darsanas ó escuelas filosóficas de la India pueden hacerse tres grupos: la escuela propiamente filosóficorreligiosa, Mimansa y Vedanta; las escuelas racionalistas: vaicesluka y sankhya, y las materialistas, çarvakas. El Vedanta ha sido llamado también el segundo Mimansa *(Uttara Mimansa)* en oposición al Mimansa primero *(Purva)*. La primitiva exégesis védica, esencialmente brahmánica, está contenida en el Mimansa, y su complemento definitivo en el Vedanta (V. MIMANSA). *Vedanta* significa literalmente fin ó término del Veda.

El Vedanta es, pues, el sistema que mejor representa la filosofía religiosa hinduísta, y esto por dos razones: por ser el sistema que procura conservar siempre el contacto con la tradición religiosa contenida en los libros sagrados (los *Vedas*), y porque, además, ofrece un desarrollo sin solución de continuidad desde la época primitiva de la cultura india hasta hoy. Escribir la historia del Vedanta equivale á hacer la historia de los principales momentos de la filosofía india. Deussen no ha vacilado en afirmar que substancialmente el Vedanta no ha variado en el curso de la historia. Lo que puede asegurarse es que la doctrina vedantista es la que cuenta con mayor número de sufragios entre los partidarios de la ortodoxia brahmánica. Sin embargo, es forzoso reconocer que, fuera de su entronque con la tradición religiosa, el Vedanta ha pasado por una serie de etapas que la filosofía occidental interpreta siempre como una inútil tentativa de conciliar las tesis más opuestas de la Metafísica y de la Gnoseología, del panteísmo y del teísmo.

La primera forma del Vedanta. Badarayana. Á este personaje legendario se atribuye la composición del primer texto vedantista. La tradición colocaba á Badarayana en el siglo V a. de J. C., pero la crítica ha señalado la falta de base de esta supuesta antigüedad, y hoy es unánime la creencia de que los sutras del Vedanta no pueden haber sido compuestos antes del año 350. El historiador indio Das Gupta, que acepta en parte el criterio tradicional, los cree un poco anteriores al *Bhagavadgita*, que los cita y que fué compuesto entre los años 150 y 50 a. de J. C. Sin embargo, esta referencia parece una de tantas interpolaciones, tan frecuentes en los textos antiguos, obra de vedantistas posteriores que han intentado unir siempre originariamente los dos *mimansas*. Por otra parte, la coincidencia de los dos textos alude sólo á la teoría del *Brahmán*, cuya antigüedad nadie ha puesto en duda. Jacobi cree que los Brahma-Sutras son de los siglos III ó IV, pues en ellos se refuta una doctrina original de Vasubandhu. Schtscherbazkoj se inclina por el siglo V. Max Walleser retrasa todavía más la época probable de su redacción. La antigüedad, pues, de los Sutras del *Vedanta*, atribuídos á Badarayana, se remonta á lo más á los años 350 de nuestra era. Comparados con los de los demás sistemas ó escuelas de la filosofía india, le son anteriores en dos siglos y medio los sutras del *Vaiceshika* de Kanada, en dos siglos los del *mimansa* de Jaimini y en siglo y medio los del *nyaya* de Gotama. Posteriores al *Vedanta* serían sólo el yoga y el sankhya y aun éstos á una distancia que no excedería de medio siglo.

El Vedanta en la época de los grandes comentaristas. Sankara. La manera cómo el Vedanta se asoció á la evolución religiosa, dió á este sistema una gran preponderancia sobre las demás darsanas. Estos, en efecto, llegaron á ser ocupación de especialistas; el *nyaya* lo fué de los lógicos, el *vaiceshika* de los físicos y el *yoga* de los moralistas. La investigación teórica, una vez hubo decaído el budismo, fué obra casi exclusiva de los brahmanes vedantistas, los cuales, para mantener su prestigio doctrinal, no dudaron un momento en identificar el *atmán* con Visnú ó Siva. Algunos comentarios de los *Brahma-Sutras* fueron de origen sivaíta, descollando entre ellos los del mismo Sankara Acharya; más tarde la evolución vedantina se hizo de acuerdo con el desarrollo de la secta visnuíta.

Durante este período ofrece la escuela vedantista la figura más grande, Sankara Acharya, uno de los pensadores más profundos del pueblo indo. Su sistema recibe el nombre de *Kevaladvaita* y es una especie de monismo idealista ó filosofía de lo Absoluto.

La filosofía de Sankara es una filosofía del Ser cuyo objeto es racionalizar la doctrina de la realidad única ó del Brahmán-Atmán contenida en los Brahmanas y en los Upanishads y considerada por la casta sacerdotal como la interpretación ortodoxa de la filosofía védica. El Ser es sinónimo del Absoluto, de la realidad y de la existencia en sí, en oposición al mundo de los fenómenos, que es relativo, contingente, mudable y, por lo mismo, ilusorio. El Ser es idéntico á sí mismo; la verdadera causalidad es identidad; es como «el actor que se encuentra siendo el mismo, cualquiera que sean las transformaciones sucesivas». Lo vario, lo múltiple, lo distinto, sólo sirven para reconocer la absoluta identidad de todo lo existente. Del mundo fenomenal destaca Sankara el alma humana, que es la primera forma como la existencia se ofrece al hombre. «El *yo*, dice el vedantista, es el lugar de toda demostración, porque es anterior á toda demostración»; pero este *yo*, como tal, es una creación fenomenal efímera como todos los demás fenómenos del Universo. El *jiva*, ó *yo* fenomenal, se diferencia del *atmán*, que es sólo sujeto y nunca objeto de conocimiento. El *atmán* es el Ser mismo, oculto en el corazón humano. El mundo exterior es pura ilusión subjetiva. El conocimiento como una relación subjetivo-objetiva es una negación de saber *(avidya)*, porque ni las cosas del mundo exterior pueden atribuirse al *yo*, ni éste puede atribuir al mundo de los sentidos lo que es pura actividad del entendimiento. La ilusión de un mundo de objetos exteriores al pensamiento se debe á la intervención de las categorías que condicionan nuestro conocimiento *(upadhis)*; estas categorías son el sentido interno ó conciencia de nuestra personalidad, los sentidos externos, los espíritus vitales que juntos forman el cuerpo sutil, es decir, la individualidad psicológica. Resumiendo las tesis sankarianas, diremos que la realidad del mundo sensible es mera apariencia y que el *atmán* y el *Brahmán* son dos formas de la realidad única, la cual se hace inteligible al hombre porque éste es también espíritu ó acto de la Esencia absoluta.

No obstante la radical oposición de Sankara al budismo, se han hecho notar por los críticos algunos puntos de contacto entre ambas concepciones. Tales son la doctrina de la ilusión ó de la maya como sinónima de la ignorancia, y la teoría de las verdades, que le permite conciliar la tradición mimansista y la afirmación de la objetividad de los fenómenos con la existencia del *Brahmán* que no tolera una segunda realidad *(advaita)*. Así ha podido presentarse el vedantismo sankariano como una superación del budismo mediante la incorporación de parte de sus doctrinas. V. SANKARA. *Biog.*

Los siglos VIII y IX señalan el apogeo de la escuela vedantista. Además de la excepcional figura de Sankara, encontramos en el siglo VIII á Gaudapada, autor de la *Mandukya Karika*, especie de continuación

del texto upanishádico llamado *Mandukya*. Gaudapada fué el maestro del maestro de Sankara y su doctrina aparece influída por el budismo. Bajo un cierto aspecto hallamos en el mencionado libro mezclados de una manera sincrética la filosofía religiosa de los Upanishads y el idealismo absoluto de la escuela budista de los Yogacaras y de los madhyamikas. Nacimiento y muerte son pura apariencia, dice Gaudapada; no hay esclavitud ni liberación; he aquí la única verdadera sabiduría. La ilusión procede del acto ó del movimiento; el movimiento hace que el pensamiento aparezca como sujeto percipiente y como objeto percibido. La causa no se distingue del efecto; la pluralidad es siempre aparente ó ilusoria. Pero el autor se separa en un punto capital del budismo; su Absoluto, aunque indeterminado también como el vacío de Nagarjua, es el *atmán*, él se objetiva por sí mismo por su propia *maya*, percibiéndose así en forma de objeto.

Al siglo IX pertenecen otras obras no menos excelentes del pensamiento vedantista. Padmapada escribió *Pancapadka*, y Vacaspatimisra, *Bhamati*. Á principios del siglo X encontramos un comentario de los sutras vedantinos debido á Bhaskara. Fué este vedantista adversario de los pancaratrines y planeó ya un sistema filosófico de distinción é indistinción *(bhedabheda)*, en que sostiene que Dios es y no es á la vez Dios. Hacia el año 900 compuso un *Bhashya* en que preludia las doctrinas de Ramanuja.

El Vedanta durante los siglos XI al XIII. El sistema ó escuela vedanta evoluciona francamente hacia el dualismo y el teísmo. Es el período llamado del vedantismo visnuíta, y su centro no es la India aria sino el país dravidiano, especialmente Mysore, Carnate y Telingana. Las tres figuras que representan otras tantas etapas de apartamiento del vedantismo de Sankara y de Badarayana son Ramanuja, Nimbarka y Madhva.

Un despertar filosófico-religioso había tenido lugar en el país tamul, donde durante los siglos VII al X vivieron numerosas generaciones de místicos, los cuales fueron poetas y cantores á un tiempo. Hacia fines del siglo XI Nathamuni compuso una especie de colección de 4,000 himnos, la *Natayira Prabandham*, y el centro de este culto fué desde entonces el templo de Srirangam en Triquinópolis. Yamuna, nieto de Nathamuni, fundó, dentro de esta secta, una especie de escuela filosófica, derivada tradicionalmente de la *Gita (Gitarthasamgraha)* y corroborada por los tratados visnuítas *(Agamapramanya)*. Su significación ideológica es de franca hostilidad contra las enseñanzas de Sankara, y anuncian el monismo modificado de Ramanuja.

El sistema de Ramanuja ha sido llamado *vicistadvaita* ó monismo diferenciado. Es una ruptura con la interpretación vedantista de Sankara y un primer intento de establecer la realidad de las cosas finitas, que el sentido común se resiste á absorber en la totalidad de lo Único. Al filósofo indio le parecen igualmente real la unidad y la pluralidad. Pero halla una manera de conservar su monismo; la variedad ó multiplicidad cósmica es un atributo de la unidad brahmánica; el mundo espiritual y el mundo material son los atributos distintivos del Brahmán. La naturaleza es distinta, pero como lo finito no puede existir independientemente de lo Infinito, nos vemos obligados á reconocer que en el fondo son ambos una misma cosa.

El filósofo visnuíta admite, en efecto, además del Ser por excelencia, el *Brahmán*, el mundo espiritual *(cid)* y el mundo corpóreo *(acid)*, pero á continuación añade que el Brahmán no es sólo causa eficiente, sino causa material del Universo. Es su verdadera alma; cuerpos y espíritus son atributos, modos ó cualidades del Criador, y así como el cuerpo no puede existir sin el alma, tampoco las cosas finitas pueden existir sin Dios. Podemos distinguir entre el Brahmán-causa y el Brahmán-efecto; el primer aspecto, ó de Dios creador, tiene por atributo el mundo en su estado sutil, virtual ó ideal, y el Dios creado tiene por atributo el mundo en su estado actual ó grosero, tal como aparece á la percepción sensible. La creación, pues, no es una producción *ex nihilo*, sino un simple cambio de estado ó condición, y lo mismo puede decirse del aniquilamiento ó de la muerte. Sin embargo, su doctrina difiere esencialmente de la de Sankara. Este había dicho que la creación, que para él era producción eterna del mundo, era una Ilusión divina. Ramanuja hace de la creación una manifestación real, traducida en seres visibles y tangibles, de lo que existía ya en el Brahmán de un modo imperceptible ó ideal.

El pensador vedantista se esfuerza igualmente en conciliar la conciencia de la personalidad con el Brahmán. Son, dice, de una misma substancia, pero de distinta naturaleza; el Brahmán es infinito; el alma es de dimensiones atómicas; ambos se distinguen como el fuego y su atributo, la luz. Esta identidad en substancia de Dios y de las almas explica nuestro destino. Las almas se degradan cuando se materializan, porque pierden su semejanza con el Brahmán; por el contrario, se acercan á Él por la piedad y la religión.

Existe cierta afinidad entre la concepción vedantista de Ramanuja y la metafísica de Spinoza. Las razones fundamentales de ambas formas de monismo son las mismas: el carácter modal ó atributivo de la existencia de los seres individuales; la confusión de los conceptos de independencia y unidad substancial; la idea de una *Natura naturans* y *Natura naturata*; las definiciones equívocas de la substancia y de la naturaleza de la causa (materia y eficiencia), y la facilidad con que se pasa de la inmanencia á la trascendencia.

El fondo religioso y místico del vedanta *vicistadvaita* es también opuesto al monismo idealista de Sankara. Sólo por ignorancia cree Ramanuja que las almas individuales se asocian á la materia. Su tendencia á reconocer un Dios trascendente y personal conforme al visnuísmo, si bien manifestada en la forma ambigua de los dos aspectos del Brahmán, revela un nuevo fundamento especulativo de la Moral. Así, no es de extrañar que combata á su predecesor en estos términos: «Si, como cree Sankara, el resultado de la sabiduría consistiese en perder la existencia personal en el Ser Universal, el hombre huiría tan pronto como se le hablara de Él... Si la liberación consistiese en la destrucción del *yo*, ¿quién se preocuparía de la esperanza de poder conservar después de la muerte la conciencia de su individualidad?»

Sistema Dvaitadvaita de Nimbarka. Algo más joven que Ramanuja, Nimbarka, m. en 1162, era un brahmán telegu que había nacido cerca de Bellary, en el Deccan. Se estableció en las proximidades de Mathura (Doab), donde abrió su escuela y tuvo numerosos discípulos.

La doctrina de este ingenioso vedantista es uno de tantos intentos, frecuentes en la filosofía occidental, de conciliar el monismo con el pluralismo. El autor no se inclina por una identidad absoluta, ni tampoco por una separación radical entre el Brahmán, que él denomina *Iswara* ó *Krishna*, el mundo de las almas *(cid)* y el de las cosas materiales *(acid)*. Las cosas creadas difieren de Dios por sus potencias y atributos más que por su naturaleza ó substancia. El Brahmán es la esencia del alma y de la materia, como el árbol, ó mejor la savia del árbol, es el atmán de sus hojas; pero á su vez el alma y la materia, aun siendo partes del Brahmán, permanecen distintas y

separables como lo son las hojas con relación al árbol. Difieren y no difieren del Ser absoluto como difieren y no difieren del agua las ondas que en ella se forman y desaparecen; ó como difieren y no difieren del sol la luz y los rayos luminosos, ó las piedras preciosas de la tierra ó las chispas del fuego. Pero observa al mismo tiempo Nimbarka que esta chispa, piedra, onda ó rayo luminoso no se extinguen, sino que conservan su individualidad, porque el *yo* ó el alma continúa existiendo como tal después de su liberación y á pesar de su unión mística con Dios. El *jiva* no pierde nunca dimensión atómica, y esto es lo que le hace inconfundible con el Brahmán.

Á través de esta forma híbrida de dualismo, es posible reconocer un fondo predominante espiritualista. La realidad material es más imperfecta que la realidad anímica y es algo así como la negación de la perfección inherente al *jiva*. Ghate, en su estudio histórico sobre el Vedanta, ha señalado las características específicas de los sistemas *vicistadvaita* y *dvaidadvaita*: «Ambos consideran la diferencia y la no diferencia entre Dios y el mundo, como igualmente reales; pero para Ramanuja, la no diferencia es lo principal y está cualificada por la diferencia, la cual le está así subordinada; mientras que para Nimbarka, la diferencia y la no diferencia están en el mismo plano; las dos coexisten y tienen la misma importancia.» Nimbarka es autor del *Vedanta-parijata-saurabha*, comentario á los brahmasutras, y del *Dasasloki*.

Las doctrinas de Nimbarka favorecieron el pietismo, que en las sectas meridionales se convirtió en un verdadero quietismo. Los *tenkalai* conciben la salvación como obra exclusiva de la gracia divina; mientras que los *vadakalai* del Norte afirman que la gracia divina no se obtiene sino á condición de que el hombre ponga de su parte su voluntad y sus obras. En cuanto al aspecto estrictamente filosófico, debemos señalar en el siglo XIII á Nivasa, autor del *Vedanta kaustubha*, inspirado en las enseñanzas del visnuíta Nimbarka.

El sistema de Madhva es el que más se aparta de la primitiva forma vedantista de Sankara. Madhva, llamado también Anandatirtha, fué un sacerdote visnuíta del Kanara Meridional, n. entre 1197 y 1199 y m. en 1276. Sus meditaciones filosóficorreligiosas le llevaron más lejos que sus predecesores Ramanuja y Nimbarka, en los cuales se observan todavía diversas adherencias al monismo upanishádico. Su punto de vista es el del dualismo *(dvaita)* y del teísmo. Combate la teoría sankariana de la *maya* y señala una línea infranqueable entre Brahmán y el Universo y entre el alma *(jiva)* y la materia *(jada)*. Francamente individualista, cree separables un objeto material de otro objeto material; el mundo animado del mundo inanimado, y un alma de las demás almas.

Con la doctrina de Madhva se cierra de un golpe la puerta al panteísmo. La realidad corresponde no á los grandes seres (Materia, Espíritu, Humanidad) sino á los diversos individuos materiales, animados y á Dios, cuyo último concepto en lo fundamental no difiere del del monoteísmo judaico, cristiano ó musulmán. Dios, en efecto, no es la causa material del Universo, sino la causa eficiente; es el creador de la materia y de las almas, pero no las ha sacado de su propia substancia, sino que las ha formado. La materia *(prakriti)* es eternamente distinta de él, y crear es organizar los seres en el tiempo y en el espacio. Las almas son espirituales é inmortales y ellas conservarán su individualidad aun después de obtenida su salvación. Madhva compone un *Sutrabhasya* y unos comentarios á diez Upanishads. Del primero tenemos una traducción inglesa de Rau publicada en Madrás en 1904.

Siglos XIV al XVI. Durante los dos últimos siglos de la Edad Media y el primero de la Edad Moderna el Vedanta es todavía el sistema que admite mayores aportaciones de carácter teológico. Aparecen numerosas formas dogmáticas y ascéticas de este movimiento, determinadas tanto por la intensa vida religiosa del país como por las influencias de cristianos y musulmanes. En la escuela tamul de Srirangam, y á partir de Jamuna hacia el año 1300, la influencia de Ramanuja revive en Pillai Lokacarya, cuyo *Arthapancaka* precisa la substancia del visnuísmo. En Bengala, Visvambhara Misra (1485-1533), conocido por los nombres de Caitanya y Gauranga, se inspira á la vez en el *Bhagavata Purana* y en las influencias combinadas de Madhva y Nimbarka, los dos grandes vedantistas. Al mismo tiempo asistimos á una renovación de la tradición sankariana.

Los siglos XIV y XV registran la existencia de dos notables figuras del vedantismo. Madhava Acharya, gran vulgarizador de la filosofía india, profesó el vedantismo sankariano y compuso la obra *Jaiminiyanyayamatavistara*, exposición clara de los sutras del Mimansa; *Pancadasi*, exposición del vedanta sankariano con elementos del sankhya, y *Sarva darsana samgraha*, en la cual explica 16 sistemas filosóficos de la India (Calcuta, 1858). E. B. Cowell y A. E. Gough han vertido esta última obra al inglés (Londres, 1882; hay edición de 1894 y de 1914).

Sadananda fué un filósofo indio del siglo XV, sankariano también, pero con influencias sankhyas y yogis. Othmar Frank ha publicado una traducción alemana de su *Vedantasara* (Munich, 1835) y G. A. Jacob otra inglesa (Londres, 1891).

Vijñanabhiksu es un vedantista que profesa el teísmo. Florece hacia el año 1550 y es el prototipo del ecléctico que considera que las seis darsanas tienen cada una su razón de ser. Se propuso conciliar el sankhya con el vedanta y sostuvo que *prakriti* (la materia) y *maya* (la ilusión) coinciden, idea que se encuentra ya en el *Pancadasi* de Madhva. Compuso el *Yogasarasasamgraha* ó comentario á los *Yogasutras* y un *Samkhya pravacana bhasya*.

Vallabha y la última fase de la escuela vedantista. Á principios del siglo XVI floreció Vallabha, que vivió hasta muy entrado el siglo. Su reforma tuvo más carácter religioso que filosófico; desde este último punto de vista su sistema ha sido calificado de monismo realista y absoluto y ha recibido el nombre de *suddhavaita*. En Metafísica su doctrina es materialista y en Moral hedonista (V. VALLABHA. *Hist. de la Filos.* y *Secta rel.*). De este célebre vedantista tenemos un *Anubhashya* y un compendio de su propia doctrina titulado *Tattvadipanibandha*.

«Ahogado por esta exuberancia religiosa, dice Massen Oursel, el Vedanta puramente especulativo no fué cultivado sino por la *élite* intelectual de la India moderna, pero sin nuevos desarrollos. Los espíritus que distinguían la filosofía de la religión se veían impelidos hacia la interpretación sankariana, no por considerarla más fiel á los *Upanishads*, sino por estar menos comprometida con el teísmo popular... La ortodoxia sankariana representa un clasicismo de casta, comparable al culto de Confucio entre los letrados chinos á partir de la dinastía de los Sung» (*Esquisse d'une Histoire de la philosophie indienne*, páginas 249-250).

VEDANTINO, NA. adj. *Filos.* Relativo á la escuela vedanta.

VEDANTISMO. *Hist. de la Filos.* Sistema filosófico-religioso desarrollado en la escuela llamada *Vedanta* (V.).

VEDANTISTA. adj. Partidario del sistema Vedanta ó que profesa el vedantismo. Úsase también como substantivo.

VEDAR. F. **Interdire, fermer.** — It. **Vietare.** — In. **To forbid.** — A. **Verbieten.** — P. y C. **Vedar.** — E. **Malpermesi.** (Etim. — Del lat. *vetare.*) tr. Prohibir por ley, estatuto ó mandato. || Impedir, estorbar ó embarazar. || ant. Privar ó suspender de oficio ó del ejercicio de él. || *Sal.* Destetar la cría de un animal.

Deriv. **Vedador, ra. Vedante. Vedativo, va. Vedatorio, ria.**

VEDAS. *Hist. de la rel.* Libros sagrados de la India. V. VEDISMO.

VEDASCO. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Novara, círc. de Pallanza, mun. de Brisino; 70 h.

VEDASTO, VEDASTUS ó VAST-VAAST. *Hagiog.* Obispo de Arras y Cambray, n. probablemente en Villac, cerca de Terrason, en Périgord, de familia opulenta, á mediados del siglo V, ó lo más seguro en el último tercio del mismo. Por las obras de apostolado que llevó á cabo en su vida venimos en cuenta de que debió de recibir educación esmerada y cristiana. Adolescente aún, se retiró á Toul, abandonando riquezas y brillante porvenir, para darse á la vida solitaria. Cuando pasó Clodoveo por Toul, se entrevistó con VEDASTO, de quien los naturales le contaron maravillas y ejemplos de vida inocentísima y penitente, y le rogó le instruyera en la fe cristiana. Instruyóle VEDASTO en la fe católica, inculcándole con mucha unción el misterio de la Santísima Trinidad. Bautizado Clodoveo, recomendó á su catequista á la paternal solicitud de san Remigio, quien le hizo arcediano, cargo tan importante y de tan notoria responsabilidad en aquellos tiempos, que algunos los apellidan *corepiscopos,* como quien dice *coadjutores* de los Pontífices. Con la cuasi autoridad de apóstol que se granjeó san Remigio por la conversión de los francos, procedió á la creación de obispados en el país, para asegurar las conquistas del reino de la Iglesia, y consagró obispo de Arras, población completamente pagana y completamente arruinada por los bárbaros, á san VEDASTO. Cuenta la tradición que entonces acertó á salir de aquellas tristes ruinas un oso; conjuróle el siervo de Dios se alejara á los bosques y jamás volviera á atravesar el río Escarpa; á poco halló entre los escombros restos de un altar á la Santísima Virgen dedicado, y se animó á erigir incontinenti una iglesia á honra de María Santísima, Patrona de aquel entonces de Arras y Cambray. El año 510 confióle san Remigio las riendas del gobierno de Cambray, asolado asimismo por los bárbaros; ambas diócesis permanecieron unidas hasta el siglo XI, y parece ser que en el vastísimo territorio de Cambray obró san VEDASTO más prodigios que en su diócesis propia. Parece increíble realizara un solo hombre en tiempos faltos de progreso é iniciativa y preñados de obstáculos invencibles, la inmensa obra de reconstrucción, organizando poblaciones, fundando iglesias, dotándolas de clero ejemplar é ilustrado en cuanto lo sufría la calamidad de los tiempos y levantando hospitales para remedio de las miserias del pueblo. Nombróle san Remigio su heredero y testamentario, y maduro él también para la eternidad, otorgóle el cielo la gracia de morir como suelen los justos, en su ciudad episcopal de Arras, siendo enterrado en la devota primitiva capillita por él levantada á los comienzos de su apostolado, en las afueras de la ciudad, el año 666, por san Auberto y san Omer, tras maravillosa visión, en que de parte del santo mismo se les intimaba trasladaran sus restos al asilo sagrado que tanto amara en vida, y san Auberto levantó una basílica digna del Apóstol de la tierra y construyó una abadía benedictina soberbiamente enriquecida por Thierry I; hoy sólo queda la basílica convertida en Catedral de la ciudad. Varias parroquias de la diócesis le están dedicadas. En la actual diócesis de Cambray existen 28 parroquias decoradas con el nombre de san VAAST ó VEDASTO, 8 en Tournai y una en Soissons; en Bretaña é Inglaterra se le profesa tierna devoción como patrono de marineros y pescadores; en el último país le llaman *San Foster.* Célebre entre los muchos monumentos á san VEDASTO consagrados, es la ínclita abadía de su nombre, á su gloria levantada. V. VAAST.

VEDAVATI ó HAGARI. *Geog.* Río de la India Meridional, afl. der. y principal del Tungabhadra (cuenca del Krishna). Se forma en el Mysore, dist. de Kadur, de dos brazos que nacen en la base oriental del Chandra Drona. El der., el Veda, tiene sus fuentes no muy lejos, al NO. de Chikmagalur, al pie del Mulaina ghiri (1,925 m.), pico supremo del macizo, con el nombre de Gaonhalla ó Gaorihalla, y corre al E. unos 16 kms. hasta el bello estanque de Ayyankere, ó Dodda Madagakere, de una circunferencia de 11 kms. Este estanque, cuyo dique, de una altura de 9 m., tiene 518 de long., está sembrado de pintorescas islas, pero sus canales distribuidores se hallan en mal estado y riegan solamente 120 hectáreas. El río sale de él con el nombre de Veda, y se inclina al NE. hasta Kadur, donde hoy lo atraviesa el f. c. de Bangalore á Hubli, é inmediatamente más abajo se junta al Avati, brazo izq., que tiene sus fuentes y corre un poco más al N., forma también el estanque de Madagakere y es atravesado asimismo por el ferrocarril. Así formado, el VEDAVATI sigue corriendo al NE. y entra en el dist. de Chitaldrug, donde recibe por sus dos orillas numerosos pequeños tributarios; luego atraviesa la garganta de Mari Kanive y llega, bajo el puente de la gran carretera, á Hiriyur (599 m.), más abajo de la cual toma el segundo nombre de Hagari (que libra de las cadenas del pecado) y se inclina al N. Después de un curso de 206 kms., sale del Mysore para entrar en el dist. de Ballari ó Bellary del Madrás, torciendo al NE.; luego se encamina de nuevo al N. y en seguida al NNO., y recibe (por la izq.) al Chinna Hagari (150 kms.), su mayor afluente, que tiene sus fuentes á 8 kms. O. de Chitaldrug, pasa por Permadevanhalli, á 12 kms. E. de Ballari, bajo el puente del ferrocarril actual de Bezvara (delta del Krishna) á Marmagao, en el mar de Arabia, y, después de un curso de 405 á 410 kms., termina en la parte alta de la pobl. de Huchahalli. Este río es de poca profundidad, vadeable en muchos sitios, excepto durante la estación de las lluvias. A la altura de Ballari su lecho de arena, de 3 kms. de anchura, se halla seco en el estiaje, y se supone que el canal ha cambiado á menudo de lecho; pero no deja por ello de desbordarse algunas veces, y en 1851 destruyó la pobl. de Guliem. Salvo sus dos grandes estanques, el VEDAVATI pierde poca agua para la irrigación, y en el Kadur todo su sistema riega solamente unas 635 hectáreas. Más abajo, su lecho de arena oculta las *kapile* ó fuentes subterráneas, que son utilizadas en el estiaje.

VEDBY. *Geog.* Pobl. de la prov. ó *län* y á 60 kms. O. de Cristianstad (Suecia Meridional), junto á un pequeño afl. der. del Ronne-A, que des. en el fondo del Skeldervik, bahía del Kattegat; 1,800 h. (con el municipio).

VEDDAH, VEDDA ó VEDA. *Etnogr.* Tribu salvaje de Ceylán, cuyo nombre significa *cazadores.* Á veces ha sido considerada como una raza distinta de todas las demás humanas por razones somáticas y osteológicas. Probablemente representa el grupo primitivo que yendo al N. dió su origen á los pueblos dravidas del Indostán Meridional y por el S. produjo los australianos. Los antiguos poemas los llamaban *yakka* (demonios). Durante la ocupación holandesa (1644-1796), sus dispersos grupos se extendían hasta el N.; hoy se hallan confinados á la costa, cerca de Batticaloa y en el Veddah Ratte, selva que linda con Bintenne, Badula y Nilligalle ó Nilgala, en la base oriental del macizo central. La región donde se encuentran los veddahs dispersos por pequeños grupos se extiende

entre escarpas de la meseta central de Ceylán, al O.; el mar, al E., y el curso del Arukan-Aru, al S. En cuanto al límite septentrional de esta región, puede indicarse por una línea que va desde la bahía de Trincomalee, pasando por Kantelay y Pollanaruva á la confluencia del Mahaveli Ganga y del Amban Ganga, dirigiéndose en seguida, á lo largo del primero de estos ríos, hasta el poblado de Alutnavara y la meseta central. En el espacio relativamente extenso, así circunscrito, que cubre una buena parte de la zona casi deshabitada de la isla por donde erraban solamente algunos grupos de cazadores cingaleses ó tamules, los veddahs se hallan dispersos por pequeños islotes, á menudo muy alejados unos de otros. Se dividen en tres grupos sociales distintos: 1.° los veddahs de la costa, vecinos de los cingaleses; 2.° los veddahs salvajes ó de los peñascos, en la región montañosa, donde viven exclusivamente de la caza; éstos son los más puros, y 3.° los de las aldeas, agricultores, seminómadas, grupo intermediario entre los dos precedentes y más ó menos mezclados con los cingaleses. El conjunto se halla así en un estado de transición entre lo alto y lo bajo de la escala social. Á mediados del siglo XIX su número era de 8,000 individuos; hoy, en razón de la proporción baja de su natalidad, dicha cifra ha sido considerablemente reducida.

Tipo veddah

Los que habitan la costa viven entre Trincomalee y Baticaloa, pero sobre todo agrupados alrededor de la bahía de Vandelos y en los alrededores del puerto de Eravur. Los veddahs salvajes, reducidos hoy á 200 individuos, se encuentran principalmente en los claros, al pie de las colinas de Danigala (al E. de la población de Nilgala, en el distrito de Velasse) y de Degala, donde tiene sus fuentes el río llamado por los ingleses Friars Hood. Entre estos dos territorios, ocupado uno por los veddahs marítimos, el otro por los veddahs salvajes, se encuentran dispersas por todas partes las aldeas, en las cuales se hallan repartidos, por orden del Gobierno inglés, los veddahs semicivilizados, agricultores sedentarios (poco más ó menos un millar).

Según las investigaciones de diferentes antropólogos, y, sobre todo, después de los estudios llevados á cabo por dos viajeros alemanes, los hermanos Sarasin, he aquí cuáles son el tipo físico y las afinidades de los veddahs: La talla media de los veddahs puros y mezclados, tomada en conjunto, es pequeña (1'57 m. en los hombres, 1'47 para las mujeres, según las medidas tomadas en 145 individuos por Bailey, Hartshorn, Bennet, Deschamps, Sarasin y Schmidt). Los veddahs puros son aún más pequeños; su talla no pasa apenas de 1'53 m. para los hombres y 1'43 para las mujeres (medidas de 40 individuos, por Sarasin y Schmidt); la elevación de la talla en los veddahs de la costa y en los de las aldeas se explica por las mezclas con los tamules y los cingaleses, que son, por lo general, de una talla mediana (1'62 á 1'67 m. para los hombres). El tinte de su piel es de un color chocolate obscuro, más claro en los salvajes que entre los civilizados, cuyo color obscuro no puede explicarse por las mezclas con los cingaleses y los tamules que, en general, son menos obscuros que los veddahs. Sus cabellos son ondulados, á veces un poco rizados, bastante largos; la barba, que sólo nace en el mentón, es muy clara; el sistema velloso está, en general, poco desarrollado. La cabeza es muy alargada, francamente dolicocéfala (índice cefálico medio: 71'5, según las medidas de 52 cráneos de los dos sexos, por Davis, Flower, Virchow, Thomson y Sarasin; 73, según las medidas tomadas en 13 hombres vivos, por Deschamps y Schmidt). El cráneo es pequeño; su capacidad, por término medio, de 1,277 cm.³ solamente y desciende á veces hasta 1,224 en los veddahs puros, mientras que en los europeos esta capacidad pasa de los 1,500 cm.³ Incluso en tribus tan atrasadas como la de los negritos no desciende nunca de los 1,294 cm.³. Sin embargo, el cráneo está bien formado y no presenta ninguno de los caracteres anormales de los microcéfalos; los veddahs son, pues, simplemente *nanocéfalos*, según la expresión de Virchow. La frente está un poco inclinada hacia atrás, los arcos superciliares son á menudos muy desarrollados, la cara bastante ancha; los ojos grandes, rectos y rasgados; la nariz es aplastada en su raíz, poco prominente, muy ancha hacia las ventanas de la nariz, recta ó cóncava; la punta se eleva un poco; los labios son más bien finos, nunca belfos; las mandíbulas no son nunca prominentes. Lejos de ser prognatas como en los negros, los veddahs tienen el perfil recto y fino; su ortognatismo es muy marcado; resulta mucho más notable que entre los cingaleses y los tamules. Sus miembros son delgados, el antebrazo y la pierna largos en relación con la talla.

En cuanto á las afinidades de los veddahs, los hermanos Sarasin llegan á las conclusiones siguientes: Los veddahs representan una de las razas de tipo primitivo de la Humanidad que puede llamarse védica ó protodravida. Muy numerosos antiguamente en la India, los protodravidas sólo se mantienen hoy en algunos puntos de la Península (Juang, Jangal, Kanikar) y en Ceylán. Evolucionando en cierto sentido, el tipo protodravida se transforma en la India en tipo dravida, mientras que en Australia los emigrantes protodravidas dieron origen á la variedad australiana del género *Homo*. Así, pues, los veddahs son los restos de un pueblo antiguamente numeroso que se transformó, en gran parte y sin necesidad de mezclas, en el transcurso de los siglos, en dos tipos congéneres: dravida y australiano. En cuanto se puede remontar la historia, con ayuda de las crónicas locales de Ceylán (Mahavanso), es decir, hasta el siglo VI de la era cristiana, se comprueba que los veddahs han ocupado siempre el centro y la parte oriental de la isla. Los cingaleses que fueron allí en el siglo VI a. de J. C. rechazaron á los veddahs un poco hacia el E. y al S.; unos siglos más tarde, acosados á su vez por los tamules, obligaron á los veddahs á retirarse á las partes más insalubres y más pobres de Ceylán.

Con su talle esbelto, los veddahs son ligeros y vigorosos, y entre ellos no se encuentra ningún ser deforme; no obstante, no deben de estrangular á los niños que nacen con algún defecto, pues no ha sido comprobada aquí la práctica del infanticidio, común á tantas tribus de la India. Para descansar, siempre adoptan la posición horizontal, nunca se sientan. No se lavan jamás, temiendo que el agua pueda privarles de su fuerza.

Su civilización es de las más rudimentarias; sin embargo, no son del todo «primitivos»; su lenguaje, muy resumido, apenas difiere del de los cingaleses, que es un sánscrito mezclado de dravida. Á menudo se ha pretendido que los veddahs son descendientes degenerados de un pueblo civilizado, vuelto al estado primitivo por su amor á la independencia; esta hipótesis se apoya erróneamente en el hecho de que esta tribu habla una lengua aria; pero nada impide que los veddahs hayan adoptado recientemente el cingalés en lugar de su lengua primitiva, con esa rapidez tan co-

mún á los salvajes (por ejemplo, los australianos, que hablan el inglés); por otra parte, las palabras de la lengua veddah que difieren del cingalés son precisamente las que se refieren á los objetos más conocidos por la tribu (nombres de animales y de armas), y representan, por consiguiente, los restos de una antigua lengua hoy abandonada. Por el contrario, los testimonios más antiguos que cabe invocar, como el de Paladio, autor griego del siglo IV a. de J. C., que cuenta el viaje de un escriba tebano á Ceylán, ó bien el relato de las crónicas cingalesas (Mahavanso ya citado), que se remontan al siglo VI a. de J. C., hablan en favor de la teoría según la cual los veddahs eran tan salvajes hace quince ó veinticinco siglos como lo son hoy. Leyendo los escritos que acabamos de citar, se creería ver ante sí á los veddahs tal cual son hoy, con los mismos rasgos físicos y el mismo grado de cultura.

Los veddahs no construyen cabañas, sino que se resguardan en los huecos de las rocas cuando el tiempo es malo, y durante la estación seca bajo chozas de ramaje, lo mismo que los bosquimanes de África y los orangs de Sumatra y de Borneo. Antiguamente los veddahs parece que no usaban prenda alguna de vestir, yendo completamente desnudos; hoy se les ve por lo menos con un tejido de fibras vegetales sujeto á la cintura. Los veddahs no llevan ningún adorno. La perforación del lóbulo de la oreja para introducir por él ciertos objetos (hojas redondas, puntas de madera, etc.) es copiado de los tamules. Desconocen la alfarería, y si compran venablos y puntas de flechas, sólo saben afilarlos á golpes de piedra. Para su compra van en busca de los forjadores cingaleses y, á cambio de las armas que desean, ofrecen cera, miel y pieles; muy á menudo los objetos de cambio son depositados por cada parte en un lugar convenido; tal debió de ser el origen de la leyenda consignada por el peregrino chino Fa-hian, según la cual los comerciantes de la isla traficaban «con las serpientes y los diablos». Los veddahs son arqueros consumados; cazan búfalos, jabalíes, gamos, que abundan en sus bosques; las mujeres, dice D. de Rienzi, acompañan á sus maridos en estas excursiones, que duran á veces varias semanas, y en las cuales los cazadores pasan la noche bajo los árboles. Armados con su arco, de 2 m. de largo, construído de madera muy ligera á la vez que fuerte, atacan á los animales más temibles, y muchas veces una sola flecha basta para matar á un elefante. También se sirven de pequeñas hachas que se encuentran en toda la isla, y el explorador Stevens vió á un joven salvaje, sorprendido por un oso, matar al animal con esta arma. Cuando la caza ha sido provechosa, el veddah corta su presa en tiras, que luego deja secar al sol, ó bien las asa en la ceniza (este último procedimiento es muy reciente entre ellos); luego pasa el tiempo en devorar su carne y en digerirla durmiendo. Después de esta abundancia y este reposo llega necesariamente la escasez, y entonces no queda otro recurso que la miel, que busca también con avidez y que salpica con polvo de madera; á veces no tienen más comestibles que las hojas de los árboles. Lo mismo que los paliyar de los Animaleh y de los palni en la India Meridional, y como los buscadores de nidos de salanganas, el veddah, para descubrir algún comestible, sobre todo miel, se suspende por medio de una cuerda de bejucos que sostiene un compañero y se lanza en el vacío hacia las asperezas de los precipicios.

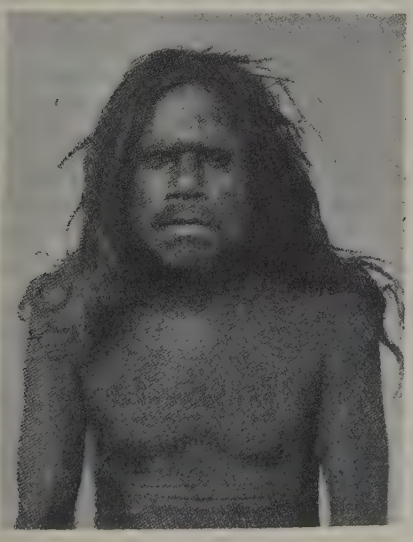

Hombre veddah

Mujer veddah

Los veddahs son taciturnos con los extranjeros; ciertos autores aseguran, incluso, que lloran y gritan solamente, pero que no pueden reir, y la risa del extranjero les llena de furor (Bayley, *Transactions of Ethnolog. Soc.*, 1863; Hartshorne, *Fornightly Review*, 1876); pero este hecho es absolutamente negado por otros viajeros, particularmente por los hermanos Sarasin, que han visto á menudo á los veddahs reir de muy buena gana. No obstante, en sus danzas y gritos se nota un carácter serio y sombrío. Estas son las únicas ceremonias que celebran, lo mismo que los shamanistas. Generosos y hospitalarios, reciben con verdadera cordialidad al extranjero que va sin armas; pero si el esposo se halla ausente, la mujer hace que el viajero permanezca á unos cuantos metros de la cabaña ó choza hasta la llegada del veddah, pues éste es celoso y vengativo, y desgraciado del que ofreciera betel á la mujer. La autoridad del padre de familia es absoluta; cuando se quiere pedir en matrimonio á una joven, el veddah hace la petición al padre, que casi nunca se niega; así aprobado, conduce á su prometida á su cabaña, y desde este momento queda efectuado el matrimonio: la mujer preparará sus alimentos y lo seguirá á todas partes. Los veddahs son monógamos; según Stevens, se casan en su clan y pueden hacerlo con su hermana

menor (nunca la mayor); pero, según Schmidt, el matrimonio entre tío y sobrina, sobrino y tía está prohibido; de Rienzi afirma que la poligamia les está permitida, lo mismo que la poliandria está permitida á las mujeres, pudiendo tener hasta siete maridos; pero el hecho citado por este autor se refiere solamente á los veddahs costeños, que han aceptado por entero las costumbres tamules. Asimismo el hecho relativo al matrimonio con la hermana menor está basado, según parece, en la confusión de los términos de la palabra *nena*, que en cingalés significa, lo mismo que en veddah, *hermana menor* y *prima* al mismo tiempo. Ahora bien, todos los viajeros que han observado las costumbres de los veddahs hablan de matrimonios entre primo y prima, entre tío y sobrina, pero nunca entre hermano y hermana. Siendo la monogamia regla entre los veddahs, la fidelidad conyugal es estrictamente observada, y el adulterio se castiga con la pena de muerte. El marido trata á la mujer con cariño y las condiciones en las cuales viven los dos sexos son casi iguales. Los niños nunca son maltratados; éstos son muy quietos y ordenados; así, después de haber terminado sus juegos, tienen siempre el cuidado de ocultar sus juguetes en la hendedura de una roca. Según el sanscritólogo ruso Minaiev, los veddahs tienen la misma palabra para designar á la madre y á la tía, al padre y al tío: así distinguirían más bien entre las categorías ó las generaciones (por edades) de los parientes que entre uno y otro individuo de la misma generación. Se puede añadir que desde el momento en que colocan en la misma categoría á la madre y á la tía, al padre y al tío, es fácil comprender la lógica de estos salvajes que prohibe los matrimonios entre tío y sobrina ó entre sobrino y tía: esto sería un incesto demasiado evidente.

Los veddahs carecen de religión precisa, pero poseen cantos y danzas. Reciben de los cingaleses hechizos escritos y á veces un libro de hoja de palma que sirve de oráculo. Temen de una manera vaga á los demonios, que confunden con los antepasados, sobre todo el *Veddah Jakkon* ó demonio *Veddah*, y para apaciguarlo le ofrecen miel danzando al son del tambor, único instrumento que poseen. Esta danza es furiosa y se prolonga hasta que uno de ellos, poseído de un vértigo que toma por inspiración, ofrece responder á las preguntas que le serán hechas sobre la suerte de los difuntos. Toda enfermedad es obra de un demonio, y el que sucumbe á ella pasa en seguida al cuerpo de un ser viviente para atormentarle (creencia análoga á la del vampiro en la Europa Oriental). Los veddahs invocan á sus padres difuntos para pedirles suerte en la caza y en amor. No se oponen á la exhumación de sus muertos, aunque sean sus padres, y Stevens obtuvo sin grandes dificultades autorización para desenterrar cierto número de cadáveres con el fin de hacer observaciones científicas.

Según algunos autores, no poseen ni los más simples conocimientos sin los cuales la existencia humana no se comprende. Así es que sólo cuentan hasta 10, é incluso solamente hasta 2, según A. Vianna, y más allá dicen *mucho*. Los hermanos Sarasin, que conocen bien á los veddahs, van más lejos aún; según ellos, los veddahs salvajes no saben contar en absoluto, ó, mejor dicho, no tienen palabras para designar los números; así, á la pregunta de cuántos individuos hay en un grupo dado, un veddah respondió mostrando cada uno de los asistentes: uno, uno, un, etc.; sin embargo, este mismo sujeto dividió exactamente entre él y sus dos camaradas las nueve patatas que se le habían dado con esta condición. Distinguen muy bien los colores y tienen una preferencia marcada por el blanco.

La organización social de los veddahs, tal como puede reconstruirse según los testimonios de los autores de los siglos XVII y XVIII, y también según algunos vestigios que quedan á pesar del cambio de costumbres, presenta el cuadro siguiente: Cada tribu ó clan (*varghe*, en veddah) posee en propiedad un territorio en cuyos límites puede cazar. Estos territorios se hallan dispuestos en radios que parten de un centro común, que ordinariamente está representado por un montículo roqueño, como se encuentran muchos en el centro del país herboso ocupado por los veddahs. Á este montículo es adonde se retiran todos los miembros del clan durante la monzón del NE. (Diciembre-Febrero), cuando las lluvias torrenciales inundan la campiña y se hace imposible la permanencia en estos lugares. En estos verdaderos islotes que se elevan en mitad de una llanura inundada, cada familia ocupa una gruta ó una parte de gruta, y tiene muy pocas relaciones con las familias vecinas. Á veces el más fuerte y el más hábil del clan ejerce una especie de autoridad moral sobre los otros, pero no hay jefe propiamente hablando; es este mismo personaje quien va á buscar la miel de las abejas silvestres, á menudo con peligro de su vida, distribuyendo en seguida los panales por partes iguales entre todos los miembros del clan. El hecho que acabamos de citar es el único que indica cierto género de propiedad colectiva, pues para todo el resto los veddahs reconocen solamente la propiedad privada. Muy celosos de lo que poseen, respetan también la propiedad de los demás; el robo es desconocido entre los veddahs salvajes. En fin, los veddahs, dóciles y pacíficos, buenos esposos y padres de familia, hospitalarios y valerosos, contentos de lo poco que poseen, se parecen más bien á los hombres primitivos idealizados por J. J. Rousseau, que á los salvajes tal como se les representa ordinariamente, crueles, irascibles, inaccesibles á todo sentimiento delicado. Uno de los rasgos característicos de los veddahs, junto con su amor á la libertad, es su extremada rectitud. «Un veddah jamás miente», dicen los cingaleses, y todos los viajeros confirman estas palabras. Los veddahs de las aldeas viven principalmente de vegetales, y los que habitan en las tierras bajas cubiertas de bosque reciben el nombre paticular de *bintenne*, cosechan los productos de la selva y tienden á construir chozas y reunirse en grupos familiares. Los de las rocas (así llamados por su troglodismo) son los más apartados de todo contacto, no sólo con los cingaleses, sino aun con su propia raza. Los de la costa se asocian voluntariamente con los cingaleses, se dedican á la pesca y apenas se diferencian de éstos. Á veces se confunden con los veddahs un millar de otros salvajes, los rodyas, mucho más altos, y que hablan una lengua desconocida, separados de los primeros por todo el espesor del macizo.

En fin, en el Travancore de la India Sudoccidental hay una tribu, los veda, casi negra, que habla el malayalam y que probablemente se aproxima aún más que los isleños veddahs á los aborígenes protodravidas de la India Meridional.

Bibliogr. Zoysa, *Note on the Origin of Veddas*, en el *Journ. Ceylon Branch of Royal As. Soc.* (t. VII, 1882); Worthingtow, *The Veddas*, en *Proceed. of Ceylon Branch of Royal of As. Soc.* (1884); Virchow, *Die Weddas von Ceylon un ihre Beziehungen zu den Nachbarstammen*, en *Abhandl. K. Akad. d. Wissensh.* (Berlín, 1881); Stevens, *Amongst the Veddas*, en *Proceed. of Ceylon Branch of Royal Asiat. Soc.* (1886); H. Nevill, *Vaiddas of Ceylon*, en *The Taprobanian* (Bombay, 1887), y *The Vaedda Dialect*, en *The Taprobanian* (Bombay, 1887); Deschamps, *Les Veddas de Ceylan*, en *Anthropologie* (1891), y *Carnet d'un voyageur au pays des Veddas* (París, 1892); doctor P. Sarasin y Fr. Sarasin, *Die Vedda von Ceylon*, en *Verhandl. de la Soc. de Geog. de Berlín* (Febrero, 1891), y *Die Weddas von Ceylon und die sie umgebenden Völkerschaften* (Wiesbaden, 1892-93), con una buena bibliografía, un mapa etnográfico y 84 grabados; forma el tomo III de la obra de los mismos auto-

res titulada *Ergebnisse naturwissenschaftlicher Forschungen auf Ceylon;* E. Schmidt, *Ein Besuch bei den Weddas,* en *Globus* (1894).

VEDDEL (Grosse-) y (Kleine-). *Geog.* Dos islas conexas del curso inferior del Elba, frente el puerto de Hamburgo, con una población de 2,500 h.

VEDDER (Eduardo Bright). *Biog.* Médico norteamericano, n. en Nueva York el 28 de Junio de 1878. Estudió en las Universidades de Rochéster y de Filadelfia, y en 1903 ingresó en el cuerpo de sanidad militar, en el que ha llegado hasta el empleo de coronel. Ha sido profesor de patología de la Escuela de Sanidad Militar de Wáshington y jefe de la división de investigaciones médicas. Ha publicado: *Beriberi* (1913); *Sanitation for medical officers* (1917); *Syphilis and Public Health* (1918), y *The Medical Aspects of Medical Warfare* (1925).

Vedder (Elihu). *Biog.* Pintor norteamericano, n. en Nueva York el 26 de Febrero de 1836 y m. en Roma el 29 de Enero de 1923. Fué discípulo de T. H. Wallisson en Sherburne y pasó luego á París, donde trabajó con Picot, pasando después á proseguir sus estudios en Italia. Desde 1867 hallábase establecido en Roma. Fué socio de la *National Academy* de Nueva York en 1863 y académico en 1865. Entre las distinciones de que fué objeto citaremos una mención honorífica en París en 1889 y medalla de oro en Buffalo en 1901. Distinguióse también como ilustrador y escribió algunas obras sobre arte. De sus publicaciones mencionaremos: *The Digressions* y *Doubt and other Things.* Obras pictóricas de este artista se conservan: *El centinela africano,* en el *Metropolitan Museum,* de Nueva York; la decoración mural de *Beudoin College; Tempestad en Umbria,* en el *Art Institute,* de Chicago; un cuadro, en el *Carnegie Institute,* de Pittsburg; el mosaico *Universe,* en la Biblioteca del Congreso de Wáshington; *Las pléyades; La serpiente de mar; La esfinge; Lázaro,* y *El pescador y las sirenas,* en el Museo de Boston, etc.

Vedder (Enrique Clay). *Biog.* Teólogo norteamericano, n. en De Ruyter el 26 de Febrero de 1853. Estudió en la Universidad de Rochéster, y de 1872 á 1896 fué redactor del periódico *The Examiner,* de Nueva York, y al mismo tiempo director de la *Baptist Quarterly Review.* Desde 1894 es profesor de historia eclesiástica del *Crozer Theol. Sem.* Ha publicado: *Baptists and Liberty of Conscience* (1885); *A Short History of the Baptists* (1891); *The Dawn of Christianity* (1894); *Talks with Baptist Young People* (1895); *American Writers of To-Day; A History of the Baptists of the Middle States* (1898); *The Baptists* (1903); *Balthazar Hübmaier* (1903); *Christian Epoch Makers* (1907); *Our New Testament* (1908); *Church History Handbooks* (4 vol., 1909); *Socialism and the Ethics of Jesus* (1912); *The Reformation in Germany* (1913); *The Gospel of Jesus and the Problems of Democracy* (1914); *The Johannine Writings and the Johannine Problem* (1917), y *The Fundamentals of Christianity* (1921).

Vedder (Simón Harnon). *Biog.* Pintor norteamericano, n. en 1866. Hizo sus primeros estudios artísticos en la Escuela del *Metropolitan Museum,* de Nueva York, y pasó luego á París, donde continuó en la Academia de Julián de Bouguereau y Roberto Fleury y más tarde en la Escuela de Bellas Artes de Gérome y de Glaize. En 1899 obtuvo mención honorífica en París y después medalla de segunda clase en el *Crystal Palace* de Londres.

VEDDIGE. *Geog.* Pobl. de la prov. ó *län* de Halland (Suecia Meridional), á 72 kms. NNO. de Halmstad, en la oril. der. del Vish-A, tributario del Kattegat; est. del f. c. de Varberg á Lidköping; 2,300 h. (con el municipio).

VEDDO. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Como, circ. de Varese, mun. de Maccagno Superiore; 100 h.

VEDE. *Geog.* Río de Valaquia (Rumanía), afluente izq. del Danubio. Tiene sus fuentes al pie de los ribazos meridionales de los Alpes de Transilvania, al N. del dep. de Oltu, cerca de la pobl. de Topana, á 47 kms. NNE. de Slatina. Siguiendo la dirección general de todos los cursos de agua que surcan la región, el Vede se inclina á la altura de Radesci hacia el SE., lo mismo que el Olt, su vecino de la der., y el Niaslov, de la izq. Recibe (por la izq.) el Vediia y poco después (igualmente por la izq.) el Kotmana. Después de haber pasado por Rosii de Vede (oril. der.), toma (por la izq.) al Burda, deja á su der. Alejandría y recibe (siempre por la izq.) su mayor afluente, el Teleorman. Ningún tributario de importancia llega al Vede por su lado derecho. Des., por fin, en la lag. de Balta (que comunica con el Danubio), frente á la desembocadura del Iantra, en la pobl. de Bosor, después de un curso de 190 kms., á través de un país llano y pantanoso.

VEDEGAMBRE. F. **Ellébore.** — It. **Elleboro.** — In. **Hellebore.** — A. **Nieswurz.** — P. **Helleboro.** — C. **Verdagaria.** — E. **Elebora.** (Etim. — Del lat. *medicamen,* droga, veneno.) m. *Bot.* El *blanco* es *Veratrum album* y el *negro* es *Helleborus niger,* el primero de la familia de las liliáceas y el segundo de la de las ranunculáceas.

Vedegambre. *Farm. Rizoma de vedegambre.* Llámase también *rizoma de heléboro blanco.* Es el rizoma del *Veratrum album* L. Se presenta en el comercio entero ó cortado transversalmente por su parte inferior, para facilitar su desecación. En su parte superior termina en una porción cónica formada por las bases de las hojas. Consta de un cuerpo principal, que es el verdadero rizoma, de 9 á 10 cm. de largo y de 2 á 2,5 de grueso, con raíces adventicias que le cubren del todo; estas raíces son delgadas y de 8 á 15 cm. de long., de textura esponjosa, de color gris rojizo por fuera y blanquecinas por dentro. El rizoma es de superficie rugosa y pardorrojiza, y su interior es ligeramente anteado. Cuando fresco, tiene olor aliáceo, que apenas se percibe después de seco el rizoma; el polvo excita el estornudo. El sabor es primero dulce y luego amargo y acre. En el corte transversal se ven dos zonas distintas separadas por una línea tortuosa y amarillenta, que es la endodermis. La porción cortical es blanquecina, esponjosa y con puntos amarillentos, que son más abundantes en la región central, por cuyo motivo tiene ésta color anteado. Estos puntos amarillentos corresponden á los hacecillos corticales y á las cicatrices de las raicillas. Examinando el corte transversal mediante el microscopio se observa, principiando por la periferia, el súber formado por células cuyas paredes internas son más gruesas que las externas y las laterales. Sigue el parénquima cortical formado por células más pequeñas y apretadas exteriormente; en algunas de ellas hay ráfides y en algunos puntos se ven hacecillos casi circulares, en los cuales predominan los vasos. La endodermis es ondulada y está también atravesada en algunos sitios por hacecillos fibrovasculares. La parte leñosa consta de un parénquima parecido al cortical, con muchos hacecillos; la porción externa de éstos es vascular y de forma de herradura, conteniendo en su cavidad los elementos liberianos. Tanto la corteza como el leño contienen mucha fécula. Las raíces que acompañan al rizoma tienen la estructura general de las monocotiledóneas; la endodermis que separa la parte cortical del leño es muy visible, porque sus células cúbicas son muy grandes y las paredes muy gruesas, sobre todo las internas. Pelletier y Caventou creyeron haber aislado la veratrina del rizoma, pero después se ha puesto en duda su presencia. Simon aisló la jervina (yervina) y Wepper el ácido jérbico (vérbico). Wrigt y Luff encontraron seudojervina, rubijervina

y otras substancias. Parece que la proporción de alcaloides del rizoma es mayor en la planta silvestre que en la cultivada. Es un veneno enérgico y se la considera como emético, estornutatorio y purgante drástico.

VEDEGHETO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y circ. de Bolonia, mun. de Savigno; 500 h.

VEDEJA. (Etim. — Del mismo origen que *vedija.*) f. GUEDEJA.

Deriv. **Vedejoso, sa. Vedejudo, da. Vedijudo, da.**

VEDEL (DOMINGO HONORIO MARÍA ANTONIO, CONDE DE). *Biog.* General francés, n. en Mónaco en 1771 y m. en 1848. En los principios de su carrera tomó parte en las campañas de la República en el Norte, en Córcega, en Italia y en el Tirol. En la época del Imperio se distinguió en Marengo, Ulm, Austerlitz, Jena, Eylau y principalmente en Friedland, donde fué nombrado general de división y comendador de la Legión de Honor. En 1808 vino á España al frente de una división, y fué hecho prisionero en la célebre batalla de Bailén. Destituído del mando á consecuencia de esta derrota, fué reintegrado en su puesto en 1813 y enviado á Italia. Durante la primera restauración fué respetado y se le confió el gobierno militar del departamento de la Mancha. Afiliado á la causa de Napoleón durante el período de los Cien Días, fué borrado de los cuadros del Ejército después de la caída de aquél, en cuya situación permaneció hasta 1830, en que pasó á la reserva.

VEDEL ó BEDEL (PEDRO). *Biog.* Maestro de obras, francés. Construyó, desde 1555 hasta 1560 ó 1562, la mina de Daroca, para desviar las corrientes torrenciales de los montes vecinos, dirigiéndolas al río Jiloca, importando las obras 28,814 libras jaquesas; al mismo tiempo (1552-58) construyó los arcos ó acueducto de Teruel; consta el acueducto de 140 arcos, que salva un barranco profundo por medio de dos órdenes de arcos. Atribúyese á VEDEL la construcción de la iglesia parroquial de Fuentes de Ebro, residiendo en Albarracín, donde dirigía algunas obras en la Catedral y en la iglesia de Dominicos; falleció en 1567 (ó 1570, según Ponz), siendo enterrado en la Catedral.

Bibliogr. Cristóbal Núñez y Quílez, *Antigüedades de la nobilísima ciudad de Daroca* (Zaragoza, 1691); E. Llaguno y Amirola, *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España* (t. II).

VEDEL (VALDEMARO). *Biog.* Literato dinamarqués contemporáneo, que ha sido director de la revista *Tilskeseren* y director de las bibliotecas públicas de Copenhague. En la actualidad (1929) es profesor de historia de la literatura de la Universidad de dicha capital. Aparte de diversas obras sobre la edad de oro de la poesía danesa, del romanticismo en Suecia, la poesía heroica, etc., ha publicado: *Estudios sobre Dante* (1892); *Impresiones sobre Italia,* é *Historia de la literatura francesa,* que forma el segundo volumen de la *Historia ilustrada de las literaturas del mundo.*

VEDELAGO. *Geog.* Pobl. de Italia (Venecia), en la prov. de Treviso, dist. y á 7 kms. ENE. de Castelfranco Veneto; 1,200 h. (6,900 con el municipio).

VEDELIA. f. *Bot.* WEDELIA.

VEDENEMA. *Mit. Madre de las aguas,* Diosa finlandesa, análoga, sin duda, á Anfítrite.

VÉDÈNES. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Vaucluse, dist. de Aviñón, cant. y á 7 kms. S. de Bédarrides, sit. en una península que forma el Ródano y un meandro de su afl. izq. el Sorgue, á 35 m. de altura, al pie de una colina aislada que alcanza 92 m.; 1,260 h. (1,550 con el municipio). Fundición. Papelería mecánica en Gromelle. VÉDÈNES pasa por ser la antigua *Vindalium,* la cual fué teatro de la sangrienta victoria alcanzada por el cónsul Domicio Aenobardo sobre los alóbroges, el año 121 a. de J. C.

VEDENO. *Geog.* Cas. de la antigua prov. de Terek, en la parte hoy correspondiente á la República de los Chechenes (Área del Cáucaso del Norte, Rusia propia, Unión Soviética), á 115 kms. E. de Vladikavkaz, en la oril. izq. del Bielaia, tributario der. del Sunja, afl. der. del Terek; en un país montañoso, cerca de la frontera septentrional de Daguestán; 300 h. Fortaleza construída junto á las ruinas del *aul* del mismo nombre, refugio del célebre Shamil entre 1845-59, tomada por asalto por los rusos el 29 de Marzo de 1859; el *aul* contaba con 700 guerreros, al mando de uno de los hijos de Shamil, habiéndose refugiado éste á tiempo en las montañas.

VEDENY ó WEIDEN. *Geog.* Población del antiguo comitado húngaro de Moson ó Wieselburg, en la parte hoy correspondiente á Austria, distrito y á 5 kilómetros SE. de Neusield-am-See, en el borde NO. del lago Ferto ó Neusiedler See: 1,300 habitantes.

VEDER. tr. ant. VER. || m. ant. Sentido de la vista.

VEDERSLOF. *Geog.* Población de la provincia ó *län* de Kronoberg (Suecia Meridional), á 11 kilómetros SSO. de Vexiö, junto al Torpasjö, pequeño lago tributario del lago Asnen, cuyas aguas van por el Morrum-A al mar Báltico; 1,500 habitantes (con el municipio).

VEDESETA. *Geog.* Población y municipio de Italia, en la provincia y círculo de Bérgamo, situada á 817 metros de altitud, á 13 kilómetros de la estación del ferrocarril de San Giovanni Bianco; 740 habitantes. Agricultura y ganadería.

VEDHA. *Mit. Que dicta la ley.* Epíteto de Brahma.

VEDIA. *Geog.* Mun. de la prov. de Vizcaya, con 117 e. y albergues y 788 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Asteiza, barrio de.....	—	10	107
Ereño, íd. á	3	10	66
Eroso, íd. á.....	2'7	12	87
Murtaza, íd. á.....	1	10	88
Ucharain, íd. á.....	2'5	10	73
Vedia, íd. á.....	0'8	15	67
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	50	300

El censo de 1920 le asigna 901 h. Corresponde al p. j. de Durango, dióc. de Vitoria, y está sit. á 15 kms. de la cabecera del partido y 14 de la capital de la provincia, en la carr. de Bilbao á Durango. Terreno bañado por el río Ibaizabal ó de Durango; produce principalmente maíz y trigo. Est. f. c., alumbrado eléctrico, industria de aserrar maderas; aguas mineromedicinales. Tranvía eléctrico.

VEDIA. *Geog.* Antiguo monasterio del que sólo queda la apelación y el solar en la pobl. de Helechas, mun. de Marina de Cudeyo (Santander). Aún quedan restos de las «casas de Vedia» y «capilla en el monasterio de Vedia» que, con unas heredades en *Felechas,* fueron donadas en 1168 á la iglesia de Burgos por Pedro, hijo del conde Rodrigo. En 1220 era abad Juan, que firma en una donación de María González al monasterio de Santa María de Rioseco.

VEDIA. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Lincoln; unos 6,000 h. Está sit. á 89 m. de altitud y 310 kms. de Buenos Aires. Produce principalmente cereales y alfalfa; cría de ganado vacuno, lanar y caballar. Iglesia parroquial, escuelas, Teléfonos, sucursal del Banco de la Nación Argentina, biblioteca popular, cinematógrafo. Se publican varios periódicos y existen diversas sociedades. Fab. de jabón, alpargatas, ladrillos, etc.

VEDIA (AGUSTÍN DE). *Biog.* Jurisconsulto y periodista uruguayo, n. en Montevideo en 1843 y m. en Buenos Aires en 1910. Casi niño se inició en la carrera periodística en su ciudad natal, y en 1859 se trasladó á Buenos Aires, donde residía su padre, y con él tomó parte en la batalla de Cepeda. En 1866 fundó el periódico *La América*, que fué suprimido poco después á causa de sus violentas campañas, y sus redactores encarcelados. En 1870 fué uno de los iniciadores del movimiento revolucionario contra el presidente del Uruguay, general Batlle, y tomó parte en la invasión, publicando en pleno campamento el periódico *La Revolución*. Elegido diputado en 1872, á la caída del presidente Ellauri, tuvo que pasar nuevamente á la República Argentina, y se estableció en Dolores como abogado, al mismo tiempo que colaboraba en el importante diario de Buenos Aires *La Nación*. En 1880 volvió á Montevideo, donde, por espacio de dos años, dirigió *La Democracia*, que había fundado en 1873. En 1882 se estableció definitivamente en Buenos Aires, y por espacio de varios años dirigió el diario *La Tribuna Nacional*, fundando en 1891 *La Tribuna*. Aparte de numerosos artículos y de algunas obras de carácter literario, publicó: *Los privilegios del Banco de la provincia ante la hipoteca convencional* (1876); *La nación y las provincias; Intervención; El Banco Nacional; La Constitución argentina; Martín García y la jurisdicción del Plata*, y *La bandera y el escudo*, obra póstuma (1911).

VEDIA (JOAQUÍN DE). *Biog.* Periodista y literato argentino, n. en Buenos Aires en 1877. Dedicado desde muy joven al periodismo, á los diez y siete años de edad fué redactor de *La Tribuna*, en la que permaneció hasta 1906, acreditándose de brillante escritor. De *La Tribuna* pasó á *La Nación* (1907), y en este periódico cimentó su reputación no sólo como excelente periodista, sino como eminente literato. En 1923 entró en la redacción de *La Razón*, de Buenos Aires, y en 1928 dicho diario le designó para suceder á Gómez Carrillo como jefe del servicio de corresponsales en París, donde desempeña, además, el cargo del cónsul de su país y el delegado del Gobierno argentino en el Instituto Internacional de Cooperación, dependiente de la Sociedad de las Naciones. Gran conocedor de los asuntos y de los hombres de Europa, cuyas principales ciudades ha visitado varias veces, es VEDIA uno de los escritores más completos de su país. Historiador, crítico, ensayista, autor dramático y periodista, su labor le ha conquistado justa fama, lo mismo en el periódico que en el libro. Entre sus trabajos principales mencionaremos un estudio histórico sobre la República Argentina y *Como los vi yo*. Manuel Bueno juzga á VEDIA del modo siguiente: «Su estilo robusto, de período amplio, recuerda la prosa de ciertos clásicos, como Vicente Espinel y Fernández Navarrete, que nuestra pereza literaria ha relegado á la obscuridad, pero que á mí me parecen magníficos artífices de nuestra lengua. Tiene no solamente el sentido del idioma, sino la ciencia de su arquitectura... Sin que se le pueda afear tiesura ó sequedad, es un escritor de grandes pensamientos, é intervienen en la composición de su estilo las preocupaciones gramaticales que adivinamos en los clásicos. Su temperamento de historiador se ve todavía con más claridad en los estudios que ha hecho de Mitre, de Roca, de Aristobulo del Valle, del doctor Alem y de otros insignes campeones de la vida pública argentina, estudios que, por la lucidez crítica que descubren, exceden con mucho de los modestos límites de la semblanza.»

VEDIA (JULIO DE). *Biog.* General argentino (1826-1892). Comenzó su carrera en el sitio de Montevideo y recibió el bautismo de sangre en la revolución de 1846. En el sitio de Colonia salvó á toda la guarnición que mandaba, haciendo una notable retirada bajo los fuegos del enemigo, que ocupaba la plaza. Sirvió mucho tiempo en las fronteras, se distinguió en las batallas de Cepeda y de Pavón, asistió como coronel y jefe de artillería á la campaña del Paraguay y fué ascendido á general en el campo de batalla después de la acción de Tuyuty. Fué también director de la Escuela Militar, demostrando tanta competencia como honradez. Era cuñado del general B. Mitre. Á fines de 1882 se inauguró el monumento dedicado á él en Buenos Aires.

VEDIA Y GOOSSENS (ENRIQUE). *Biog.* Literato español de mediados del siglo XIX. Publicó: *Historia de la Coruña* (Coruña, 1845), *é Historiadores primitivos de Indias* (Madrid, 1858-62; nueva ed., Madrid, 1925). Se distinguió, además, como excelente traductor de poesías inglesas.

VEDIA Y MITRE (MARIANO). *Biog.* Escritor y jurisconsulto argentino, nieto del general Mitre, n. en Buenos Aires en 1880. Estudió Derecho en la Universidad de su ciudad nativa, doctorándose en 1903. Fué luego profesor de la Escuela de Comercio y desde 1908 de la Facultad de Derecho. Es autor de varias obras de historia, pedagogía y crítica, como también de una excelente versión española del poema *La esfinge*, de Oscar Wilde.

VEDIANATO. *Mit.* Uno de los nombres que daban los indios á Siva.

VEDIANTIOS. *Geog. ant.* Pobl. de la Galia céltica. Ocupaba al SE. de los catúrigos el valle del Var, y había formado en otro tiempo parte de la Confederación, cuyo pueblo principal eran los salios; pero conservaba todavía su independencia en el año 60 antes de J. C. Su cap. era *Cemenelium* (Cimiez). Fué incorporada á la prov. Narbonense y después á la de los Alpes Marítimos, que en el siglo IV dependía de la diócesis de Galia.

VEDIANTO. *Zool. (Vediantus.)* Género de moluscos del orden de los pulmonados, familia de los estenogíridos, establecido por Risso en su *Historia Natural de la Europa Meridional*, y cuyos caracteres son: concha ovoidea alargada, muy brillante, transparente y córnea; ombligo nulo; columnilla ligeramente truncada en la base; abertura sin dientes ni láminas; epifragma delgado y transparente ó subcretáceo y opaco; flagelo lateral inserto hacia la parte media, subterminal y en forma de maza delgada, desprovisto completamente de rama copulatriz. Como tipo de este género puede citarse el *Vediantus lubricus* Linneo, cuyos caracteres son los siguientes: animal bastante grande en proporción al tamaño de su concha, de unos 4 mm. de long., oblongo, ancho y redondeado por delante, estrechado y muy puntiagudo por detrás, casi opaco y de un color gris apizarrado; tubérculos poco salientes; collar que llega hasta el borde de la concha, pero sin sobresalir de ella, bastante ancho encima y estrecho por los lados, más claro que el resto del animal; tentáculos anchos en la base, poco transparentes, los superiores granulosos, largos, delgados y casi cilíndricos, con el ojo cerca del extremo y los inferiores muy cortos, gruesos y cónicos, granulosos y más peludos que los superiores; hocico grande, poco saliente, y escotado notablemente entre los tentáculos inferiores; boca grande, con los labios pálidos; mandíbula poco alta y arqueada, de color de cuerno claro con estrías verticales muy finas; cuello cilíndrico, con la línea dorsal tuberculosa; pie anguloso por detrás, sin franjas, con los lados ensanchados y por la cara ventral todo él de color más pálido, terminado en una cola larga, estrecha y puntiaguda; concha dextra, estrechamente ovoidea, un poco ventruda, con estrías longitudinales apenas visibles, oblicuas, finas y desiguales, delgada, algo fuerte, glabra, muy brillante, transparente, de color acaramelado; espira formada por cinco vueltas poco convexas, creciendo bas-

tante rápidamente, la última formando un poco más de la mitad de la altura, no aquillada y con la sutura poco marcada; ápice cónico, ligeramente obtuso; ombligo nulo; abertura casi recta, oblicuamente piriforme, oval, con el ángulo superior agudo, bastante escotado por la penúltima vuelta; perístoma interrumpido, recto, algo engrosado por dentro y de color más claro, con los bordes reunidos por una lámina callosa; el columelar mucho más corto, sinuoso, un poco reborde ado sobre la coronilla, apenas truncado en la base. Mide unos 7 mm. de alto por 3 aproximadamente de ancho. Este molusco habita en los bosques y sitios húmedos de todo el S. de Europa, bajo el musgo y las hojas húmedas, prefiriendo siempre las hondonadas y lugares sombríos. Sale de la concha con dificultad, es perezoso, pero irritable, y, cuando camina, su concha toma una posición oblicua. Son ovovivíparos, y cuando salen su concha tiene ya vuelta y media de espira, y es casi globulosa, muy delgada y transparente; luego se desarrollan con mucha rapidez.

VEDIANTZY. *Geog.* Pobl. del gob. de Ulianov, antes Simbirsk (Rusia propia Oriental), dis. y á 33 kilómetros OSO. de Ardatov, junto al Ineleika, pequeño tributario der. del Alatyr, afl. izq. del Sura (cuenca del Volga); 1,800 h.

VÉDICA. (Filosofía). *Hist. de la Filos.* Puede darse el nombre de filosofía védica á la inspirada directamente en los *Vedas*, ó la que ha conservado á través de los tiempos el sentido esencial de la religión védica. Comprenderemos en ella la elaboración de una doctrina filosófica alrededor de aquellos libros sagrados por obra del Brahmanismo y más tarde por las sectas sivaíta y visnuíta. Los primeros desarrollos corresponden á la época de los *brahmanas* (800 á 600 a. de J. C.) y á la de los *upanishads* (600 á 300 a. de J. C.).

En el más antiguo de los libros védicos, el *Rig*, compuesto probablemente en el Punjab entre 1200 y 1000 antes de J. C., se encuentran, al lado de las formas rituales del sacrificio, afirmaciones que implican toda una teología filosófica. Además de los dioses atmosféricos y telúricos aparece el Dios desconocido, origen de la vida y de toda existencia, dotado de numerosos atributos, pero difícilmente separable del mundo ó de su obra. En los orígenes mismos de la especulación india hallamos ya una sed insaciable de lo Absoluto, acompañado de un matiz escéptico ó agnóstico que dará más tarde origen al sistema *sankhya* (V.) y al *Budismo* (V.). El pensamiento védico evoluciona desde la primitiva forma naturalista hasta una concepción panteísta del mundo. Las dos doctrinas características de la adaptación realizada por el brahmanismo fueron las del *Brahman* y del *samsara*. La nueva divinidad se une á las antiguas divinidades védicas sin hacerlas desaparecer, pero convirtiéndolas en personificaciones de las fuerzas naturales que se absorben en el seno del *Brahman*. El *samsara* ó transmigración de las almas es un dogma complementario que fué respetado aun por las escuelas más racionalistas de la India. V. Brahmanismo y Vedismo.

La filosofía de los Upanishads. Los comentarios á los *Vedas* eran unas paráfrasis del sentido de aquellos libros sagrados *(brahmanas)*, interpretaciones esotéricas sobre el rito *(aranyakas)*, o constituían verdaderos tratados de filosofía religiosa *(upanishads)*. Existen unos 200 *upanishads* y su antigüedad no remonta más allá del siglo VI a. de J. C.; muchos de ellos son contemporáneos del budismo primitivo y hay orientalista que los estima posteriores á su fundación (siglo V). De ellos arrancan, además, la mayor parte de los seis darsanas ó escuelas filosóficas. Refiérense al *Rig Veda* los llamados *Aitareya* y *Kausitaki;* al *Sama Veda*, el *Chandogya* y el *Kena;* al *Jayur Veda Negro*, los *Katha-Kathaka*, *Taittiriya*, *Mahanarayana*, *Svetasvara* y *Maitriyana;* al *Jayur Veda Blanco*, el *Brihadaranyaka* y el *Iça*. La forma literaria y aun el contenido de los *Upanishads* es muy variado. Los más antiguos, como el *Brihadaranyaka*, *Chandogya* y *Aitareya*, compuestos al parecer hacia el año 600 a. de J. C., están escritos en prosa arcaica; el *Kena* está escrito parte en prosa y parte en verso; el *Kathaka*, el *Iça* y el *Mundaka* están versificados, y el *Prasna*, *Maitrayana* y *Mandukya* están redactados ya en prosa clásica. Los *Upanishads* de época posterior, los cuales se refieren ya al *Atharva Veda*, están también en prosa y verso mezclados; fueron compuestos bajo la influencia del sivaísmo y del visnuísmo, y llegan hasta la época de los Puranas.

«Los *Upanishads*, ha dicho Ghate, son una masa flotante de las especulaciones de los sabios antiguos, especulaciones que cambian según el humor de los pensadores y su manera de ver las cosas.» Carecen en absoluto de unidad y parecen el fruto de meditaciones sin plan fijo preconcebido. La misma índole del texto básico de los *Vedas* predispone ya á esta dispersión del espíritu, pero ellos, á su vez, acentúan aquella multiplicidad y hacen de su doctrina el semillero de las más opuestas orientaciones y sistemas filosóficos. Hay, sin embargo, algunas doctrinas que permiten establecer una filosofía característica de los *Upanishads*. La primera es la del *atman*, es decir, del *yo* ó sujeto del conocimiento; la segunda es la de un Dios supremo, *Brahman*, y la última, la identificación esencial de aquel *yo*, principio individualizador por excelencia, con el Ser, realidad total que todo lo llena y vivifica. Este Dios no es sólo la Divinidad Suprema que ya ha sido conocida por los teólogos brahmánicos, sino á la vez el Ser absoluto, neutro, indeterminado, desprovisto de toda cualidad contingente, *lo que es*, *la realidad en sí*, *realidad de realidad*, «el viejo Ser, inaccesible á todos los sentidos, hundido en lo ignoto, envuelto en la sombra y que habita en el abismo». Además de este Ser, que el mundo de los sentidos oculta, existe un ser interior, el alma humana, el *yo* personal, conocido por la conciencia humana. Su existencia es evidente, porque la sorprende cada hombre en sí mismo y está más sólidamente establecida que la del mundo exterior que los sentidos nos revelan. Si la verdadera realidad, la suprarrealidad, por así decirlo, es el *Brahman*, y lo inmediatamente sabido ó conocido es el *yo* individual, el *atman*, los *Upanishads* se inclinaron pronto á concebir el Ser Universal en forma de una conciencia superior, ilimitada é infinita; esto es, un *Paratman* ó un *Brahman-Atman*. Surge, pues, ahora la idea de un *yo* universal ó de un alma del mundo, *antaryamin* ó director interior: «el que, permaneciendo en la tierra, es distinto de la tierra, que no conoce la tierra, pero cuyo cuerpo es, que rige interiormente la tierra, en una palabra, el Inmortal». La relación entre el *Brahman* y el *atman* se hace cada vez más estrecha, y así se lee en el *Iça*: «Aquel que ve al *atman* en todas las cosas y toda cosa en el *atman* no será nunca separado del *atman*.» En síntesis, el alma universal ó *Paratman* es omnipresente é idéntico en el fondo á todas las cosas; está concebida sobre el modelo del alma humana, ó sea del alma individual, y es la unidad metafísica manifestada en la pluralidad empírica, el verdadero y único sujeto cognoscente, pero incognoscible en sí mismo, *Yo* y Ser son como lo inmanente y lo trascendente revelados el primero en la conciencia y el segundo en la contemplación profunda del Universo. Lo que el hombre encuentra en el fondo de sí mismo es el Ser, que es todo y está en todo.

Bibliogr. Regnaud, *Exposé chronologique et systématique de la doctrine des principales Upanishads* (París, 1874-76); A. E. Gough, *The Philosophy of the Upanishads and ancient indian Metaphysics* (Londres, 1882-1884); L. Scherman, *Philosophische Hymnen... verglichen mit den Philosophemen der ältesten Upanishads*

(Estrasburgo, 1887); *Concordance to the principal Upanishads and Bhagavad-gita* (Bombay, 1891); A. Besant, *De wijsheid der Upanishads* (Amsterdam, 1909); Brofferio, *Filosofia delle Upanishads* (Milán, 1911); H. Oldenberg, *Die Lehre des Upanishaden und die Anfänge des Buddhismus* (Gotinga, 1915); R. E. Hume, *An outline of the philosophy of the Upanishads*, estudio que acompaña á su traducción (1921); A. Hillebrandt, *Die Religion des Alten Indien, aus... Upanishaden. Gedanke der altindischer Philosophen* (Jena, 1921), y *Ueber die Upanishaden*, en *Zeits. f. Buddhismus* (1922); B. Heimann, *Die Tiefschlafspekulation der alten Upanishaden* (ib. 1922); F. Heiler, *Die Mystik in den Spanishaden* (Munich, 1924). Además las historias de la filosofía india Colebrooke, Das Gupta, Guenon, Jacobi, Oltramare, Regnaud, Strauss, Suali, especialmente Deussen (t. I, parte II, *Die Philosophie der Upanishad's*, Leipzig, 1899); R. Grousset (*Histoire de la Philosophie orientale*, cap. I, párrafo I: *La période védique. Les Upanishads*, París, 1923) y Masson-Oursel, parte II, cap. III: *La synthèse brahmanique dans les plus anciens Upanishads*, París, 1923) y los estudios destinados al período védico y brahmánico de De Milloné, Schomerus, L. de la Vallée Poussin y Windisch. V. también Farguhar (*Outline of the religious literature of India*, Oxford, 1920).

VÉDICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á los Vedas. V. VEDISMO.

VEDIJA. F. **Motte de laine.** — It. **Batuffolo.** — In. **Flake, flock.** — A. **Haarflaus, Haarbüchsel.** — P. **Gudilhão.** — C. **Borralló.** — E. **Haro interplekto.** (Etim. — Del lat. *viticula*, zarcillo de las plantas trepadoras; dim. de *vitis*, vid.) f. Mechón de lana. || VERIJA. || Pelo enredado en cualquier parte del cuerpo del animal. || Mata de pelo enredada y ensortijada, que con dificultad se puede peinar y desenredar.

VEDIJERO, RA. (Etim. — De *vedija*.) m. y f. Persona que recoge la lana de caídas cuando se esquila el ganado.

VEDIJOSO, SA. (Etim. — De *vedija*.) adj. VEDIJUDO, DA.

VEDIJUDO, DA. adj. Que tiene la lana ó el pelo enredado ó en vedijas.

VEDIJUELA. f. dim. de VEDIJA.

Sin. VEDIJICA, LLA, TA.

VÉDIL. m. *Amér.* En Chile, VERI.

VEDILLA. (Etim. — Del lat. *viticulas*.) f. *Germ.* FRAZADA.

VEDIO. *Mit.* Sobrenombre de Plutón. Véase VEDIUS.

VEDIOVIS. *Mit.* Divinidad latina, sobre cuya naturaleza y culto poco se sabe en concreto, siendo muy diversos los pareceres de los mitólogos que en ella se han ocupado. Lo que parece cierto es que se trata de una divinidad itálica y una de las más antiguas del panteón latino y sabino. También parece que pasó á Roma desde Alba Longa. El monumento más antiguo relativo á VEDIOVIS es un altar que se conserva en Bovilla, pueblo situado al pie de Monte Albano, y que lleva la inscripción: *vediovei patrei gentileis ivliei*. Según una opinión que estuvo largo tiempo en voga, VEDIOVIS era una forma del *Dispater*, ó sea una divinidad infernal pasada de moda. Marciano Capella le nombra en compañía de este dios y de los dioses manes, diciendo: *Pluton quem etiam Ditem Veiovemque dixere*. En la historia del culto que se daba á esta divinidad en Roma, el episodio que más luz arroja para definir su naturaleza es el papel que desempeñaba en el funcionamiento del *asylus* fundado por Rómulo y en las fiestas Lucarias celebradas el 19 y 21 de Julio. Á éstas correspondía la ceremonia practicada en honor de VEDIOVIS *inter duos lucos*, en la depresión de terreno que separaba á la ciudadela del Capitolio, donde radicaba su santuario. Tanto en el *asylus* como en las Lucarias, la intervención de VEDIOVIS no tenía carácter alguno funesto ó maligno, antes, al contrario, saludable y protector. Confirma esta apreciación el hecho de asociarle, desde el año de 291 a. de J. C., con Esculapio en la isla del Tíber, como también su absorción gradual en la personalidad de Apolo y en la de *Jupiter Salutaris*. Sacrificábasele una cabra (*ritu humano*, ó sea en substitución de una víctima humana), á fin de conjurar las epidemias que se desarrollaban por la primavera.

El símbolo de VEDIOVIS es una cabra sobre la que cabalga un genio alado. En esta forma se le ve en algunas monedas del tiempo de Antonino Pío y de Galieno. También se le simboliza con un haz de flechas ó rayos que representan el relámpago. Amiano Marcelino, refiriéndose á estas flechas, dice que los hombres á quienes ellas alcanzan quedan hechos presa de un tal estupor, que no perciben ni el ruido del trueno ni otros aun más intensos.

VEDISMO. *Hist. de las rel.* Para mayor claridad divídese este artículo en tres partes principales:

I. Doctrina religiosa védica.
II. Panteón védico.
III. Prácticas religiosas del vedismo.

I. — DOCTRINA RELIGIOSA VÉDICA

Las creencias del vedismo, ó sean sus dogmas, pueden reducirse á las cosmogónicas, teogónicas, al origen del hombre y al destino de éste en la vida futura. Las creencias cosmogónicas están explicadas en esta ENCICLOPEDIA, en los artículos COSMOGONÍA (t. XV, páginas 1151 y 1152), PURUSA y RIG-VEDA, por lo cual se omite su desarrollo en este lugar. Lo propio hay que decir de las teogónicas, que se hallan expuestas en RIG-VEDA. En cuanto al origen del hombre, las creencias védicas son algo fluctuantes; sin embargo, en todas ellas se observa la convicción de que dicho origen es divino. De Agni, dios del fuego, se dice, por lo menos en un pasaje de los libros sagrados del vedismo, que engendró la raza humana, y hubo ciertas familias de adivinos que se consideraron descender independientemente de los dioses por medio de sus fundadores; pero usualmente la raza humana se hace derivar de un primer hombre, ya Manu ó bien Yama, ambos á dos hijos de Vivasvat, divinidad solar.

Respecto del destino del hombre en la vida futura, las doctrinas védicas pueden sintetizarse como sigue: El alma humana, llamada unas veces *asu* (espíritu), otras *manas* (mente), otras *atman* (aliento), otras, finalmente, *prana* (respiración), era tenida como separable del cuerpo durante la inconsciencia, y se creía que continuaba su existencia después de destruído el cuerpo por la incineración y la inhumación; pero, aunque imperecedera, no se creía que prolongaba la vida como mero espíritu ó sombra, sino que conservaba su identidad personal en estado corpóreo, puesto que el cuerpo, purificado por el poder de Agni y libre de toda clase de imperfecciones, participa de la existencia en el otro mundo. La doctrina de la transmigración no se halla en los Vedas; sus principios remontan á los Brahmanas, donde aparece la noción en el mundo futuro, de pájaros y muertos duplicados; pero se ve ya plenamente desarrollada en los antiguos Upanisads y hubo de tener aceptación general ya en 600 a. de J. C., pues, de lo contrario, Buda no la hubiera admitido sin reparo ninguno en su sistema. Por lo demás, los espíritus de los difuntos avanzan, á través del aire, por la senda trillada por los padres *(pitara)* hacia el reino de la luz sempiterna. Llegados al cielo, donde recobran su primitivo cuerpo en forma completa y gloriosa, los difuntos se encuentran con sus progenitores, que disfrutan con Yama, y de éste reciben el lugar de reposo. La morada de los progenitores y de Yama está situada en el cielo más alto, ó tercero, donde brilla la sempiterna

luz y que se describe también como punto culminante del sol, ó paso más elevado de Visnú. Allí crece y extien de sus ramas el árbol, bajo cuya sombra Yama bebe en compañía de los dioses. El cielo se reputa como la recompensa de los justos, de los héroes que arriesgan sus vidas en el campo de batalla, de los que practican la penitencia y, sobre todo, de los que otorgan liberalmente abundancia de dones para los sacrificios. Los difuntos, al llegar al cielo, se hallan en presencia de su padre, su madre, su esposa y sus hijos. La enfermedad no tiene allí cabida, y son desconocidas las imperfecciones y flaquezas; la vejez no decae. Allí no hay ricos ni pobres, opresores ni oprimidos; la vida del bienaventurado discurre en medio de los dioses y especialmente en presencia de los dos reyes, Yama y Varuna. En los Upanisads, la vida en el cielo de los dioses, como está seguida de un nuevo nacimiento, es una forma baja y transitoria de deleite; sólo los que conocen la verdad alcanzan el estadio supremo, la situación de alegría sin alteración ninguna y de paz interminable, que resulta de la absorción en el alma del mundo. Los bienaventurados que moran en el tercer cielo se llaman *pitrs* (padres). Por tales se entiende generalmente á los primitivos antepasados que trillaron las sendas por las cuales se juntan á ellos los que han muerto recientemente. Los padres están ávidos del *soma*, regocijándose con los dioses y haciendo igual vida que éstos; como son inmortales, reciben tratamiento de dioses, y se les atribuyen los grandes fenómenos cósmicos, igual que á los dioses; así, se dice de ellos que han tachonado con estrellas el firmamento, que han creado la obscuridad de la noche y la luz del día. Á los padres se les dirigen oraciones como á los dioses, suplicándoles que oigan y protejan á sus adoradores y que se abstengan de castigar á sus descendientes por los pecados que hubieren cometido contra ellos.

Así como los virtuosos, á juicio de los adivinos védicos, son recompensados en la vida futura, es natural suponer que crean en alguna morada especial para los viciosos y malos. En efecto, se cree en la existencia de un lugar inferior, de negra y horrorosa obscuridad, que es la morada de los malos espíritus y de las hechiceras; los tormentos sufridos en esta infernal región se describen en varios pasajes de los libros sagrados, pero la noción del castigo futuro no aparece plenamente desarrollada hasta la época de los Brahmanas. En los Vedas nada se dice respecto del juicio final ó de la destrucción y renovación del mundo.

II. — El panteón védico

En la religión védica se profesa la creencia en un gran número de seres sobrenaturales, distintos en cuanto á su carácter y poder, y que pueden clasificarse en dos grupos principales, á saber: los dioses, casi todos ellos benévolos y de carácter benéfico respecto del hombre, el cual por lo mismo les rinde tributo de adoración, y los demonios ó espíritus malos, hostiles al hombre y cuya acción ha de ser contrarrestada con el auxilio de los dioses y por medio de operaciones rituales. Los dioses se clasifican, á su vez, en divinidades superiores, cuyo poder invade todo lo existente y gobierna los grandes fenómenos de la Naturaleza, y divinidades inferiores, cuya actividad tiene una esfera limitada. Aparte de estos seres divinos hay otros que comparten la divinidad de un modo relativo: son los héroes ancestrales, cuyas gestas van unidas á las de los dioses, y los antepasados, que viven en compañía de los dioses y junto con éstos reciben de los mortales los honores del culto. Finalmente, y en último término, figuran algunos objetos é instrumentos inanimados, á los que se atribuyen honores divinos, por haberlos divinizado la tradición. El panteón védico se esboza en el artículo Rig-Veda (t. LI, págs. 575-577 de esta Enciclopedia), ya que la colección de himnos que tiene este nombre viene á ser como el poema teogónico del vedismo; pero en dicho artículo se tiende principalmente á la estructura del libro y, por lo mismo, no se hace sino rozar la parte que se refiere á las individualidades del panteón védico.

Antes de entrar en la descripción de estas individualidades, conviene exponer sucintamente lo perteneciente á los atributos de las mismas en general. Los dioses védicos son originariamente mortales, ó sea tuvieron principio; pero no todos tomaron ser á un tiempo mismo: así, mientras el Rig-Veda enumera ocasionalmente los dioses primitivos, en el Atharva-Veda se habla de 10 divinidades existentes antes de los demás, y algunas se describen como derivadas ó procedentes de otros. Por lo demás, tanto en el Atharva-Veda como en los Brahmanas, claramente se dice que los dioses son originariamente mortales, añadiendo que superaron á la muerte con la práctica de la austeridad. Los dioses védicos son, en apariencia, antropomórficos, y sus alimentos favoritos son la leche, la manteca, los cereales y la carne de carnero y macho cabrío; en cuanto á bebida, la preferida es el jugo de la planta *soma*. La mansión de los dioses es el tercer cielo ó peldaño superior de Visnú (el cenit); su principal característica es el poder, por lo cual se les aplica, por regla general, el calificativo de «poderosos»: moderan el orden en la Naturaleza y tienen á raya á las grandes fuerzas del mal ó espíritus malignos. Generalmente se les presenta veraces y leales y como amigos y protectores de los hombres honrados y de recto proceder.

Los dioses del panteón védico, cuya clasificación jerárquica se hace al principio, pueden dividirse (para mejor comprensión de sus especiales atributos) en divinidades del cielo, del aire y de la tierra, ó sea: dioses celestes, dioses atmosféricos y dioses terrestres.

Dioses celestes. El dios más antiguo entre los celestes es Dyaus, identificado con el Zeus de los griegos y que representa al mismo firmamento. Acóplasele, por regla general, con Prthivi (la Tierra) cuando se celebra á ambos como padres de la Humanidad. Otra divinidad, muy superior á Dyaus, es Varuna, el más grande de los dioses védicos después de Indra (V. Varuna). Cinco son los dioses representativos de los varios aspectos de la actividad solar: Mitra, Surya, Savitr, Pusan y Visnú. El más antiguo de éstos, Mitra (el amigo), parece ser la personificación del poder bienhechor del astro del día. Es una especie de herencia de la época indoiránica, pues se identifica con el dios solar persa del mismo nombre, cuyo culto alcanzó tan gran difusión en el Imperio romano en los siglos III y IV antes de Jesucristo. En el Rig-Veda perdió casi en absoluto su individualidad y apenas se le invoca, como no sea asociado á Varuna. Suria, etimológicamente afín al griego Helios, es la más concreta de las divinidades solares, dándose á veces este mismo nombre al sol. Es el esposo de Dawn, como también el lama de todo lo movible é inmovible, dependiendo de él todas las criaturas. Savitr (el estimulador) representa la actividad aceleradora del sol, al paso que confiere la inmortalidad á los dioses y la longevidad á los hombres, guía los espíritus de los muertos al lugar de su merecida morada. Pusan (el dador de la prosperidad) personifica, probablemente, el benéfico poder del sol; aparece principalmente como divinidad pastoril que protege á los ganados y los guía con su macho cabrío. Es, además, el guardián de los caminos, y como perfecto conocedor de los que conducen al cielo, guía á los muertos á la morada de los antepasados. Visnú, aunque ocupa un lugar subordinado en el Rig-Veda y se le invoca con menos frecuencia que á las cuatro divinidades antes estudiadas, es la más importante de las solares, habiendo llegado á ser uno de los grandes dioses del hinduísmo moderno (V. Visnú). En cuanto á divinidades solares, cabe citar, además, á Usas y á

los Asvinos. Usas, diosa de la aurora y hermana de Dyaus, es la única deidad femenina invocada con frecuencia en el Rig-Veda. Es, más bien que figura religiosa, una representación poética, y no participa con los demás dioses en el sacrificio del soma. Los Asvinos (señores de los corceles), dioses gemelos de la mañana, hijos de Dyaus y que gozan de una belleza y una juventud eternas, reciben á menudo, en los himnos, el epíteto de *nasatya* (veraces). Su característica es la acción bienhechora que dispensan á las divinidades celestes; son los médicos del empíreo y tienen gran analogía con los famosos jinetes de la mitología griega, los Dióscuros, hijos de Zeus y hermanos de Elena.

Dioses atmosféricos. Indra es la suprema deidad en la esfera aérea. Así como Varuna es el gran gobernante moral, Indra es el guerrero poderoso. Es, además, el dios favorito nacional de la India védica (V. INDRA). Tres de las deidades menos importantes del aire están relacionadas con el relámpago: tales son Trita, Apam napat y Matarisvan. Trita, dios algo obscuro, al que se aplica el epíteto *aptya* (acuoso), representa la tercera forma del fuego. En el Rig-Veda aparece como inductor de Soma, que ayuda á Indra á dar muerte á Vrtra y al demonio tricéfalo Visvarupa. Trita enciende el fuego celeste y aun se le representa en forma de fuego. Su morada es secreta y apartada. En los Brahmanas se le hace uno de los tres hijos de Agni, con Ekata y Dvita. Apam napat (hijo de las aguas) se remonta también á la época indoiránica. Aunque rara vez mencionado en el Rig-Veda, descríbesele envuelto en el rayo y brillando sin combustible en las aguas. De este modo representa la forma luminosa del fuego como producido en las nubes tonitruantes. Á Matarisvan se le nombra sólo en algunos versos del Rig-Veda: es un ser divino que, á modo del griego Prometeo, baja el fuego oculto del cielo á la tierra. Originariamente se conceptuó forma aérea de Agni, con el cual alguna vez se halla identificado; sin embargo, en el andar de los tiempos su carácter sufrió una transformación y aparece como dios ventoso. Entre las divinidades atmosféricas figuran también los Maruts, hijos de Rudra y Prsni. Los Maruts son los dioses de la tempestad, á veces llamados también Rudras, y forman un grupo de tres veces siete ó tres veces 60 divinidades, y son los constantes aliados de Indra en los apuros por que pasa éste. Descríbense á modo de fuegos, y de ellos se dice que «nacieron de la risa del rayo». Son jóvenes guerreros, armados de lanzas y hachas de combate, con yelmo en la cabeza y vestiduras de oro en su cuerpo. Vayu es el dios del viento. Asóciasele á menudo á Indra, y en forma de Vata (nombre ordinario del viento) se describe de un modo más concreto, emparejándole con el dios Parjana. Este es la personificación de la nube de lluvia, hijo de Dyaus. En el Rig-Veda no ocupa un lugar preeminente, hallándose citado sólo en tres de sus himnos. Vivifica la tierra con la lluvia, haciendo que prospere la vegetación. También da la fecundidad al reino animal, y por todo esto se le califica de «nuestro divino padre». Las aguas *(Apah)* son celebradas como poderes divinos en cuatro de los himnos del Rig-Veda. Son seres celestes que moran en la casa de los dioses. Las aguas aéreas son la madre de Apam napat, una de las formas de Agni, pero al correr por los canales y teniendo al mar por término, las aguas son también seres terrenales; son jóvenes esposas, madres y diosas que otorgan mercedes y acuden al sacrificio, y no sólo alejan toda corrupción, sino que limpian de toda culpa moral y borran los pecados de violencia, maldición y mentira. Otorgan, además, remedio, salud, longevidad é inmortalidad.

Dioses terrestres. En el Rig-Veda personifícanse y se invocan no pocas veces los ríos. Así, el Sindhu (Indo) es celebrado como diosa en un himno, y el Vipas (Bias) y Sutudri (Sutlej) en otro. Pero el más importante y con mayor frecuencia celebrado es el Sarasvati. En los Brahmanas, el Sarasvati se identifica con la diosa de la palabra, y en la mitología hindú aparece, además, modificado como diosa de la elocuencia y sabiduría, se invoca como musa y se considera esposa de Brahma. La Tierra ó Prthivi se asocia casi siempre á Dyaus y se habla de ella á menudo como de una madre. La personificación es rudimentaria, pues sus atributos son principalmente los de la tierra física. La divinidad más importante entre las terrestres es Agni, dios del fuego. V. AGNI. *Mit.*

Aparte de las divinidades expuestas, figuran también en la mitología védica otras categorías que pueden agruparse en divinidades inferiores, héroes, animales, objetos divinizados y demonios. Entre las divinidades inferiores descuellan los Rbhus, trío de gran habilidad que con ella adquirió la categoría de divinidad, y las Apsaras, ninfas celestes que forman una clase regularmente asociada á los Gandharvas. Entre los héroes, el más importante es Manu ó Manus, el ancestral de la especie humana é instituidor del sacrificio. De él se dice que un pájaro le trajo el soma, y á Indra se le pinta bebiendo el soma de Manu para tomar fuerzas para el combate con Vrtra. Otro héroe, Atharvan, se menciona á menudo en el Rig-Veda como un antiguo sacerdote del fuego que practicaba la piedad y devoción junto con el padre Manu. Como héroes védicos figuran, además: Dadhyanc, hijo de Atharva; Atri, uno de los profetas más frecuentemente mencionados en el Rig-Veda; Kanva, otro profeta que gozó de la amistad de Agni, Indra y los Maruts: Kutsa, íntimamente relacionado con el mito de Indra; Karvya Usana, caracterizado por la sabiduría.

Animales. Los animales desempeñan un importante papel en las ideas mitológicas y religiosas del vedismo. El principal de ellos es el *caballo,* por ser el que lleva los carros de los dioses. También se mencionan en el Rig-Veda cuatro corceles individuales por lo menos, todos los cuales representan, probablemente, al sol, y se consideran divinidades y objetos de culto. El más notable de éstos es Dadhikra ó Dadhikravan, al cual hay cuatro himnos dedicados. Descríbese como corcel veloz y victorioso y, por regla general, se le invoca con Usas, ocasionalmente con Agni, los Asviuos, Surya y otros. El divino caballo Tarksya es un poderoso corcel de buen arranque, vencedor en la carrera de carros y muy veloz en la batalla. En uno ó dos de los últimos textos védicos Tarksya se representa en forma de pájaro, y en la literatura épica posterior se le identifica con el veloz pájaro Garuda, el vehículo de Visnú. Otro corcel muy á menudo citado es Paidra, matador del dragón, conquistador invencible en el campo de batalla. Finalmente, se menciona á Etasa, el veloz corcel que tiene forma de sol. En cuanto á la *vaca,* es el animal que ocupa un puesto preeminente en la mitología y religión védicas: el carro de Dawn es arrastrado por vacas que representan rayos de luz. Á las nubes preñadas de agua de lluvia, especialmente en el mito de Indra, se las personifica como vacas; Prsni, la madre de los Maruts, es una individualización. Las dadivosas nubes son, sin duda ninguna, los prototipos de las vacas abigarradas, mencionadas en el Atharva-Veda, que secundan todos los deseos expresados en el cielo de los bienaventurados. El animal mismo se considera sagrado ya en el Rig-Veda, ya que uno de los poetas imagina que lleva escrito en sus cuernos que no ha de ser sacrificada y, además, á menudo se le designa con la voz *aghnya* (no ha de ser muerta). La vaca recibe el tratamiento de diosa, y las divinidades Ila, Aditi y Prthivi se conciben á veces en forma de vaca. En el Atharva-Veda se reconoce explícitamente el culto de la vaca como animal sagrado. Que la tendencia á la deificación data de fecha anterior á la entrada de los arios en la India, se prueba con el testimonio del

Avesta, donde se demuestra que la santidad de la vaca es tan antigua, por lo menos, como el período indoiránico. El *macho cabrío*, en el Rig-Veda, se representa como tirando del carro de Pusan, y en la literatura védica posterior se halla ocasionalmente á este animal relacionado ó identificado con Agni. El *asno* aparece en la mitología védica únicamente como tirando del carro de los Asvinos. Al *perro* se le halla en forma de dos mastines mosqueados de Yama, señor de la muerte. El *verraco* tiene, en el Yajur-Veda, un carácter cosmogónico en la forma adoptada por el creador Prajapati al elevar la tierra de entre las aguas. La *tortuga* adquirió en los Vedas posteriores una situación semidivina, puesto que en el Yajur-Veda se le llama «señora de las aguas», y en el Atharva-Veda aparece con el nombre de Kasyapa, idéntico á Prajapati, y recibe el epíteto de *Svayambhu* (autoexistente). El *simio*, por nombre Vrsakapi, aparece en un obscuro mito (que se dibuja en el último himno del Rig-Veda) como favorito de Indra. El *pájaro* figura á menudo en la mitología védica, por ejemplo, el águila que lleva el soma á Indra. Los *animales dañinos*, en la literatura védica aparecen como demonios ó con rasgos demoníacos. La *serpiente* descuella, se puede decir, entre todos los animales, atribuyéndose su forma al poderoso demonio Vrtra, el enemigo de Indra. En otros pasajes, sin embargo, presenta un carácter de ser bienhechor, por ejemplo, en el divino Ahi Budhnya (el dragón de las profundidades), que se supone que habita en el insondable abismo del océano aéreo. En los Vedas posteriores las serpientes *(sarpah)* se mencionan, con los Gandharvas y otros, como formando una categoría de seres semidivinos que habitan en la tierra, en el aire y en los cielos, y en los Sutras se les prescriben ofrendas. En el período hindú, el culto de la serpiente se halla difundido por toda la India; como quiera que no hay rastro de él en el Rig-Veda, mientras que prevalece entre las tribus no arias, parece justificada la conclusión de que, al invadir los arios la India, el país de las serpientes, hallaron difundido este culto entre los aborígenes, á los que lo tomaron prestado.

Objetos divinizados. En el Rig-Veda se invoca á menudo á las montañas como á divinidades, pero únicamente junto con otros objetos naturales, como ríos y plantas, ó en unión con dioses. Además de los ríos y las corrientes de agua, ya mencionados como divinidades terrestres, se atribuyen poderes divinos á las plantas *(osadhi)*. En el Rig-Veda hay un himno entero dedicado á su alabanza, especialmente con referencia á sus virtudes curativas. Los copudos árboles llamados *vanaspati* (señores del bosque) se consideran á veces divinidades, casi siempre en unión de ríos y montañas. En la religión védica se divinizan varios objetos relacionados con el sacrificio y, ante todo, el poste ó pilar donde se practica. Este es objeto de una invocación en un himno del Rig-Veda, en el que los postes colocados por los sacerdotes se describen como dioses. La litera ó parihuela del sacrificio *(barhis)* se halla también divinizada, y las «puertas divinas» por las que se entra en el recinto del sacrificio son conceptuadas divinidades. Entre las armas, reciben honores divinos el arco, las flechas, el tambor y otras. Finalmente, hay gran número de objetos materiales mencionados como símbolos de divinidades en la literatura ritual. Así, la rueda *(cakra)* representa al sol en varias ceremonias, y en la mitología hindú aparece como una de las armas de la divinidad solar Visnú. Los adoradores del falo *(sisnadevah)* hubieron de emplear también un determinado símbolo: en el período postvédico el falo ó *linga* vino á ser representativo de la fuerza generadora de Siva, y su culto se halla hoy muy difundido en la India.

Demonios. Los demonios, frecuentemente mencionados en los Vedas, son de dos clases: la clase superior y más poderosa, los enemigos aéreos de los dioses, reciben el nombre de Asuras. La primitiva idea de la pelea entre un dios y un demonio, en el caso de Indra y Vrtra en el Rig-Veda, abrió gradualmente paso para la de la hostilidad entre dioses y demonios, como dos bandos opuestos. Entre los demonios individuales, el más notable es el ya mencionado enemigo de Indra, Vrtra. Sigue luego el poderoso Vala, personificación de la cueva de las vacas, libertadas por Indra y sus aliados, especialmente los Angirases. Otros demonios enemigos de Indra son: Arbuda, Visvarupa y Svarbhanu, este último con poder para eclipsar el sol. La segunda clase, ó clase inferior, de demonios la forman los trasgos ó duendes, enemigos del hombre, como los Asuras lo son de los dioses, y que se conocen por el nombre común de *raksas*. Estos seres casi siempre se mencionan en unión de alguna divinidad que los destruye. Los demonios terrestres aparecen en forma de varios animales ó pájaros, teniendo, además, poder para tomar formas humanas con objeto de engañar. Con la forma humana combinan á veces deformidades monstruosas; descríbense azules, amarillos ó verdes; son de ambos sexos, forman familia y son mortales. Ávidos de carne y sangre, atacan á los hombres entrando en su interior y causándoles enfermedades y la locura. Como merodean de noche y el sacrificio es el objeto principal de su malignidad, Agni es el dios que más á menudo se opone á sus fechorías y al que con más frecuencia se invoca para destruirlos. Un importante grupo de estos seres lo forman los *pisacas*, devoradores de cadáveres.

III. — Prácticas religiosas del vedismo

En la práctica religiosa del vedismo pueden considerarse dos aspectos principales, á saber: el culto de los dioses (oraciones y sacrificios) y los ritos familiares (ceremonias nupciales y fúnebres y culto ancestral). El culto divino tiene dos modalidades distintas, que tienen su expresión en las palabras y en los actos, respectivamente; por un lado, en la oración se ensalza el poder y magnificencia de los dioses y se les pide el bienestar y el perdón de los pecados; por otro, se les ofrecen sacrificios, que consisten en comida y bebida. «La oración en los Vedas es casi totalmente de carácter ritual, para acompañarse con ceremonias ó, cuando menos, para formar parte de una liturgia. En la época creativa del Rig-Veda se formularon nuevas oraciones para operaciones rituales; pero en la de los Vedas posteriores, con el desarrollo del sistema que prevela casi todos los deseos y prescribía la ofrenda para asegurar su cumplimiento, la oración no fué sino la aplicación mecánica de fórmulas confeccionadas. Como los himnos del Rig-Veda, al dirigir súplicas á los dioses, tienden á asegurar la buena voluntad de los mismos, ocupa una parte muy importante el panegírico ensalzando la grandeza y poder de las divinidades, su misteriosa naturaleza y sus hazañas; la parte menos importante se dedica á pedir los favores que se desean y que se espera obtener por haberse el devoto granjeado la buena voluntad de los dioses. Los beneficios ó gracias implorados son casi siempre de orden material; rara vez pide el devoto á los dioses que le den fuerzas para abstenerse de lo que á ellos les disgusta, que le libren de los lazos del mal, etc.» (A. A. Macdonell, *Vedic Mythology*, 1897). El carácter general del sacrificio védico es esencialmente suplicatorio, tendiendo únicamente á la obtención de gracias que los dioses han de otorgar y no mirando en absoluto á lo pasado. Los sacrificios que parecen expiatorios, en realidad son de este mismo orden. La concepción ó idea del efecto del sacrificio que prevalece en el Rig-Veda es que el oferente se granjea el favor del dios y le induce á concederle lo que pide en la oración que acompaña. Y es de notar que en ésta se hallan rastros de un íntimo convencimiento de que el sacrificio no sólo ejerce pre-

sión sobre los dioses, sino también sobre los fenómenos naturales que prescinden de la cooperación de ellos.

El ceremonial védico estaba esencialmente basado en el fuego sacrificial, en el que se arrojaban las ofrendas y á través del cual llegaban á los dioses. Únicamente, por excepción, el fuego dejaba de ser instrumento del sacrificio. Así, las oblaciones que se hacían á las divinidades acuáticas se echaban en el agua; las que se hacían á los difuntos, se colocaban en pequeños hoyos en el lugar del sacrificio, y las que se hacían á Rudra, se echaban en el aire, se colgaban de un árbol, se enterraban, etc. En el ritual védico, además del fuego sacrificial, formaba parte del sacrificio un lecho de hierba *(barhis)*, en el que, á modo de mullido asiento, se sentaban los dioses para gozar de la ofrenda. En este lecho, según los textos rituales, se depositaban las oblaciones por algún tiempo, antes de entregarlas á las llamas que las habían de conducir al cielo. De este modo se hacía á los dioses partícipes del sacrificio en el lecho y en la celeste morada. Por lo que atañe á lo material del sacrificio, el devoto védico, por regla general, ofrecía á los dioses lo que constituía su alimento preferido, y en esto se comprendían los principales productos de la ganadería y la agricultura, ó sea: leche, en sus varias formas, y manteca, junto con los dos cereales más ricos, la cebada y el arroz, cocidos ó amasados de varias maneras. Entre los primeros, los productos de la vaca se creía que tenían mayor importancia en el terreno sagrado y místico. En el culto de los difuntos, las libaciones de agua eran características. Como la clase de carne más usual para la comida era la de buey y la de macho cabrío (menos frecuentemente la de carnero), el ganado, la cabra y la oveja eran las principales víctimas en el sacrificio de animales, estando excluídos aquellos cuya carne ó no se comía en absoluto ó muy rara vez, como el cerdo, el perro, el pato, como ni tampoco los peces y aves. En el sacrificio la víctima perecía por estrangulación y sin derramamiento de sangre; la ceremonia, para disponer del animal muerto, comprendía dos operaciones: en primer lugar, después de hecha una incisión se extraía el redaño *(omentum)*, que se cocía luego y se ofrecía solemnemente á los dioses, y el rito terminaba con la distribución de dones á los sacerdotes y con purificaciones; la segunda operación consistía en cortar el cadáver en partes, algunas de las cuales eran ofrecidas á los dioses, mientras otras eran comida para los sacerdotes; lo que quedaba se distribuía entre los sacrificadores, sacerdotes y brahmanes. La sangre de la víctima, según el ritual védico, no se comía, sino que se ofrecía á los *raksas* ó demonios inferiores, á los que se tenía por ávidos de sangre. De análogo modo, en las ofrendas hechas ó los seres que inspiraban pavor, como Rudra á las almas de los difuntos, no participaban los sacrificadores. Según esto, el toro ofrecido á Rudra no podía comerse ni llevarse á la población, y los pasteles ofrecidos á los manes podían únicamente olfatearse.

Entre los sacrificios védicos, el más importante parece haber sido el del soma (V. Soma. *Rel. ant.*). Comparado con los demás, tenía más bien carácter de un acto extraordinario de liberalidad realizado por una persona rica en obsequio á los dioses y los sacerdotes; según esto, el soma no se ofrecía indistintamente á los dioses, según las circunstancias, á modo de una víctima usual, sino bajo el rito especial de una triple presión de la hierba de este nombre, por la mañana, por la tarde y por la noche, en honor de una serie determinada de divinidades, de la que se excluía, quizá, á Rudra. Las ceremonias de este sacrificio eran muy complejas, ya que su forma más sencilla y fundamental, el Agnistoma (loor á Agni), requería la asistencia de seis sacerdotes. El rito ocupaba todo un día; otros sacrificios de soma duraban varios días, hasta doce, mientras que los llamados *sattras* (sesiones) duraban á veces un año entero. El sacrificio del soma iba precedido de una larga ceremonia de iniciación *(diksa)*, que practicaban el sacrificador y su esposa, y era seguida de otra de purificación *(avabhrtha)*; el diksa pertenecía al antiguo tipo de ritos mágicos destinados á la preparación para el trato con los dioses y espíritus, produciendo una situación de éxtasis. El ayuno era el principal elemento de la preparación para este rito; tomábase un baño preliminar, como en la ceremonia nupcial, á fin de apartar del cuerpo las materias que pudiesen anular los efectos de la iniciación; pero durante el curso del sacrificio el baño estaba rigurosamente prohibido, pues se consideraba que podía borrar la santidad comunicada por el diksa. En la ceremonia llamada *avabhrtha*, con la que terminaba el sacrificio del soma, la piel negra de antílope y el sagrado cinto usados por el sacrificador y su esposa desde el principio del diksa eran arrojados al agua, junto con los tallos del soma que habían sido exprimidos y con los utensilios sacrificiales que habían estado en contacto con el soma. Finalmente, el sacrificador y su mujer, así como los sacerdotes, bajaban al agua á despojarse, con el lavatorio, de los poderes sobrenaturales que habían adquirido, y al salir del agua se ponían vestidos nuevos.

En la India védica, ya en la época del Rig-Veda, existía una clase sacerdotal, caracterizada por sus especiales conocimientos y sus cualidades mágicas para actuar en nombre de otros en el difícil y peligroso trato del hombre con los dioses y los espíritus. Había, en efecto, ya en aquella época, cierto número de familias sacerdotales, como los vasisthas y visvamitras, que practicaban irreprochablemente y como por vocación hereditaria el arte de orar y sacrificar. «En la India védica no había sacerdotes públicos, porque no existía un culto público de carácter nacional, tribal ni siquiera congregacional. El culto védico era de un tipo esencialmente privado, haciéndose el sacrificio en favor de su institutor individual *(yajamana)* por sacerdotes que actuaban para él y cuyas oraciones á él aprovechaban. Esto, unido al hecho de que no existían ídolos, explica perfectamente la ausencia de templos en la India védica. Dos tipos de sacerdotes hay que distinguir en el culto védico: el sacerdote doméstico *(purohita)*, cuya misión era atender al culto de su patrono, y el sacerdote oficiante *(rtvij)*, que había de desempeñar cierto papel en el sacrificio individual. El purohita, por regla general, estaba únicamente al servicio de los reyes, aunque los brahmanes ocasionalmente investían análoga capacidad en las casas de elevada posición. Por lo demás, en el Rig-Veda hay una lista de siete clases de sacerdotes destinados á la práctica del sacrificio, cifra que era, probablemente, la ordinaria, no sólo entonces, sino también en el período indoiránico. Los más importantes de estos ministros era el Hotr y el Adhvaryu; al primero incumbía recitar el himno que en las libaciones durante el sacrificio del soma celebraba á un dios particular y le invitaba á beber el soma; el Adhvaryu estaba encargado de la parte práctica del ceremonial; los demás ministros actuaban de asistentes de uno ú otro de los dos principales.

Los ritos familiares. El rito nupcial védico, como que derivaba probablemente del período indoeuropeo, tenía muchos elementos que pertenecían al dominio de la hechicería, más bien que al de la religión; así, por ejemplo, el acto de tomar el novio la mano de la novia tendía á poner á ésta en poder de aquél, de modo que la dominase totalmente; los siete pasos que daba la joven pareja y el manjar que comían juntos se interpretaban como recursos para establecer la amistad y comunidad de bienes de toda clase. El culto de los dioses ocupaba bastante á menudo un segundo término en estas ceremonias, reduciéndose casi á algunas prácticas

para el dios Agni, el más estrechamente relacionado con la vida doméstica; por lo demás, las invocaciones dirigidas á los dioses eran, en su mayor parte, fórmulas de bendición. La hechicería dominaba igualmente en los ritos practicados antes y después del nacimiento de los hijos, tendiendo en su mayor parte á obtener el bienestar y felicidad de los mismos. Así, por ejemplo, se espolvoreaba con cierta droga el ombligo de la mujer encinta para asegurar que el vástago sería varón. Á los diez días de nacida la criatura, se practicaba la ceremonia de dar nombre á la misma. Cuando el niño llegaba á los tres años se practicaba la tonsura, acompañada de una oblación; se cortaba el pelo al infante en forma tal que estuviese de acuerdo con la costumbre de la familia; el pelo cortado se quemaba. Análoga ceremonia se practicaba con la barba del joven á los diez y seis años de su edad. Seguía luego el importante rito de la iniciación ó introducción del joven ante el instructor religioso, que tenía lugar al llegar el mismo á los diez y ocho años: de pie el candidato ante el fuego sagrado, el preceptor le investía un cinturón dándole vuelta tres veces alrededor del talle, de izquierda á derecha, mientras pronunciaba ciertas fórmulas. Tomaba luego el preceptor la mano derecha del candidato y poniendo la suya sobre el corazón de éste recitaba un verso indicando que había adquirido poder sobre la voluntad del mancebo. Durante todo el tiempo del aprendizaje, incitábase al joven á practicar la castidad, á abstenerse de ciertos manjares, á suministrar combustible para el hogar del preceptor, etc., pero sobre todo á estudiar los Vedas. En virtud del rito expuesto, que se consideraba un nacimiento espiritual, el pupilo venía á ser uno de los «dos veces nacidos» y con facultad para comer de los residuos de las ofrendas en los sacrificios. El período del aprendizaje terminaba con la ceremonia llamada *samavartana* ó «retorno», cuyo principal elemento era el baño, que simbolizaba que el iniciado habíase despojado de la calidad de escolar religioso.

Por lo que toca á los ritos fúnebres, la cremación fué en los tiempos védicos la forma ordinaria de disponer el cadáver del difunto. «La predilección de los teólogos védicos por el dios del fuego era probablemente la razón de la práctica de la incineración, que ya había sido casi universal entre los arios de la India. Antes de proceder á la cremación del difunto se le cortaba el cabello y la barba y se le recortaban las uñas; ungíasele luego el cuerpo, se le cubría con una guirnalda y se le ponía un vestido nuevo, para que lo llevase en su nueva morada. Mientras ardía el cadáver en la pira funeral, se exhortaba al difunto á caminar por las sendas de sus mayores» (A. A. Macdonell, *Vedic religion*, en *Enciclop. of R. and E.*, Edimburgo, 1921). La defunción iba seguida de un período de impureza, que variaba entre tres y diez días, según el grado de parentesco, y como quiera que se temía que el alma del difunto volviese durante este tiempo, los parientes tomaban constantemente precauciones para evitar la infección. Al tercer día, por regla general, se recogían los huesos del incinerado, colocábanse en una urna y eran inhumados temporalmente, mientras se recitaba el verso del Rig-Veda: «Acércate á tu madre la tierra.» Finalmente, transcurridos algunos años, se exhumaban los huesos y se colocaban en un monumento sepulcral.

El culto ancestral consistía principalmente en sacrificios regulares al padre, al abuelo y al bisabuelo, respectivamente, en el novilunio de cada mes, ceremonia que recibía el nombre de *sraddha* (ofrenda con fe). Para practicar este rito se señalaba un espacio en el sudeste, región dedicada á los manes y á la que tenían el rostro vuelto los que tomaban parte en la ceremonia, durante el curso de la misma; íbase luego por el fuego sacrificial y por la comida para el difunto (casi siempre arroz) y se preparaban otras ofrendas; se acompañaban libaciones á Soma con las ofrecidas á los antepasados y á Agni; se ponía en tres hoyos, previamente excavados, la leña para el fuego; encendíase y se derramaba agua en el fuego, mientras el sacrificador decía el nombre del difunto en cuyo honor sacrificaba. Toda la ceremonia se acompañaba con recitaciones de versos dirigidos á los antepasados.

Bibliogr. A. Bergaigne, *La religion védique* (París, 1878-83); E. W. Hopkins, *The religions of India* (Boston, 1895); W. Caland, *Altindischer Ahnenkult* (Leyden, 1893); John Muir, *Original Sanskrit Texts* (Londres, 1873 y 1884); A. Barth, *The religions of India* (Londres, 1882); A. Hillebrandt, *Vedische Mythologie* (Breslau, 1891-1902); E. Hardy, *Die vedisch-brahmanische Periode* (Münster, 1893); H. Oldenberg, *Die Religion des Veda* (Berlín, 2.ª ed., 1917); M. Bloomfield, *The religion of the Veda* (Nueva York y Londres, 1908); R. E. Hume, *The thirteen principal Upanishads* (Oxford, 1921); Barnett, *Antiquities of India* (Londres, 1913); Deussen, *Das System des Vedanta* (1883).

Vedismo. *Lit. Himnos védicos.* La colección de los himnos védicos reclama un importante lugar en la historia de la civilización, puesto que facilita abundante y curioso material de conocimientos antiguos al investigador no sólo de la India, sino también de la vida de los primitivos pueblos arios. Es, además, un copioso arsenal para el cultivador de la filología comparada. Con la información contenida en los himnos védicos puede reconstruirse una minuciosa descripción de las condiciones sociales y políticas de los primeros habitantes arios de la India; en ellos se hallan las fuentes de la mitología y religión de dichos aborígenes; sólo por este medio es posible trazar el proceso de personificación en virtud del cual los dioses evolucionaron de fenómenos naturales, y las etapas en que el politeísmo se fué transformando en aquel panteísmo que durante más de dos mil años dominó en la mente de los hindúes. En estos himnos, finalmente, se hallan definidas las fundaciones de las religiones arias indígenas de la India (hinduísmo, jainismo y budismo), la primera de las cuales representa el credo de cuatro quintas partes de los indios actuales, mientras la última es una religión que ha influído en la civilización toda del Extremo Oriente.

Los himnos védicos tienen una forma peculiar que los distingue de los de otras literaturas y aun dentro de la forma común de poema ritual, se dividen en dos tipos, á saber: religioso y mágico. El primero consiste en alabanzas á los dioses y, generalmente, lleva anexo el sacrificio á los mismos; el segundo consiste en fórmulas mágicas contra los poderes hostiles de los malos espíritus y van acompañados de alguna práctica doméstica de carácter mágico. Los himnos del primer tipo, cuya principal característica la forma una loa á uno ó varios dioses junto con peticiones de toda clase de bienes terrenales, se contienen en el Rig-Veda, el más antiguo de los cuatro Vedas; los del segundo tipo forman la mayor parte del contenido del Atharva-Veda, que es el más reciente de los cuatro dichos. El lenguaje de los himnos védicos corresponde á la etapa más antigua del sánscrito, reducido á reglas de sintaxis por el gramático Panini, que vivió hacia el año 300 a. de J. C., y que difiere del sánscrito posterior, por no decir moderno, casi tanto como el griego homérico del griego ático. Todos los himnos védicos están compuestos en verso, constando de estancias las más de ellas de cuatro versos ó líneas, otras de tres y aun algunas de cinco. La línea llamada *pada* (un cuarto) forma la unidad métrica, la cual tiene, por regla general, 8, 11 ó 12 sílabas. La estancia se compone, comúnmente, de líneas de una misma clase. Los metros son 15, aunque de ellos casi exclusivamente

se emplean 7, y comparados con los del sánscrito, cuya base constituyen, son algo elásticos é irregulares. Por lo que toca á la disposición, de los 10 libros, 6 (II al VII) son homogéneos; los himnos contenidos en cada uno de éstos fueron compuestos (según una tradición indígena) por bardos ó rapsodas de una misma familia, que los manejaban á modo de colección propia de ellos. Esta tradición se apoya en la circunstancia de los profetas ó videntes mencionados en los himnos y de los modismos que figuran en éstos, por lo cual se les designa generalmente *libros de familia*. La base de su disposición es uniforme, estando cada uno dividido del mismo modo en grupos dirigidos á las mismas divinidades. Los libros I al VIII y el X no son composición de familia, y los grupos de que constan son obra de profetas aislados. El IX se distingue de los demás en que todos sus himnos están dedicados á una divinidad, Soma. En los libros familiares el primer grupo está siempre dirigido á Agni, el segundo á Indra, los restantes á divinidades menos importantes. Así, pues, la divinidades más favorecidas son las mencionadas, poseyendo Soma más de 100 himnos, Agni unos 200, Indra más de 250. Del total de himnos (el Rig-Veda tiene 1,017, según otros 1,028) sólo unos pocos (no pasan de 30) no están dedicados á la adoración de divinidades ú objetos divinizados. De esta exigua minoría unos 12 contienen prácticas de magia; otros son á modo de *poemas seculares* relativos á costumbres sociales, asuntos morales, enigmas y especulaciones cosmogónicas; algunos tienen especial importancia por la luz que arrojan sobre la primitiva civilización de la India. Uno de los más notables en este terreno es el himno nupcial del lib. X (85), relacionado con el ceremonial del matrimonio; los himnos 14-18 del lib. X son también interesantes por tratar de los ritos fúnebres. Entre los himnos seculares cabe mencionar los *danastutis* (peticiones de dones); son poemas de carácter semihistórico que proporcionan buena información genealógica acerca de los profetas y sus favorecedores, como también sobre los nombres y residencia de las tribus védicas. Hay dos himnos formados por enigmas (ambos en el Rig-Veda). Finalmente, hay seis ó siete *cosmogónicos* conteniendo especulaciones sobre el origen del mundo en relación con el Creador (al que se dan varios nombres), distinto de los demás dioses.

Á propósito de los himnos védicos, observa A. A. Macdonell (*History of Sanskrit Literature,* Londres, 1900, págs. 111 y siguientes), que de los datos geográficos en ellos contenidos, especialmente los numerosos ríos que citan, se puede deducir que, en la época de la composición de los himnos, las tribus arias ocupaban el territorio bañado por el sistema hidrográfico del río Indo, sito entre los 35 y 28° de lat. N. y los 70 y 78° de long. E. y correspondiente de un modo general á la actual provincia de la frontera NO. (*North-west Frontier Province*) y al Punjab. Esta deducción se apoya, además (según dicho autor), en las referencias á la flora y fauna de la región en que estas tribus radicaban. De los datos históricos proporcionados por los himnos védicos se deduce asimismo que los arios estaban aún, en aquella época, en guerra con los primitivos habitantes ó aborígenes del país. Regístranse varias victorias alcanzadas sobre ellos, diciéndose que en una de aquellas batallas dieron muerte á más de 30,000 enemigos con el auxilio de Indra. Los himnos védicos (continúa el mencionado autor) proporcionan material para un minucioso conocimiento de las condiciones sociales de aquellos remotos tiempos. En ellos se ve que la familia era la base y fundamento de la sociedad, con el padre por jefe ó cabeza, y que la mujer era más libre y más respetada y aun honrada que en tiempos posteriores. Se hace mención de varios crímenes, todos ellos castigados, y se dan varios pormenores sobre indumentaria y adornos personales, sobre las varias clases de manjares y sobre bebidas, de las cuales el *soma* se reservaba para las ceremonias religiosas ó festivales sagrados, mientras que el *sura*, extraído de cierto cereal, era de uso ordinario y corriente. Se describen las principales ocupaciones de los arios invasores, entre ellas la guerra, que practicaban ya á pie, ya en carros, no, á lo que parece, montados á caballo, como en los tiempos posteriores; la cría de ganado, una de sus más importantes fuentes de riqueza; la agricultura, en la que araban los campos con arados arrastrados por toros y en que se trillaban y aventaban los cereales; la navegación en botes (de forma muy primitiva sin duda) movidos por remos; las industrias, como la carpintería y carrería, la forja, la construcción de vasos de metal; la tenería y el tejido de esteras, etc. Entre las artes bellas, se hallan mencionadas la danza y su imprescindible compañera la música; el pueblo ario sentía profundamente la música, siendo sus principales instrumentos el tambor *(dundubhi)*, la flauta *(vana)* y el laúd *(vina)*, que ya desde los tiempos más remotos fué el instrumento musical favorito de los habitantes de la India.

Por lo que atañe al mérito literario de los himnos védicos, en general, la dicción es sencilla y natural y, á pesar de su gran antigüedad, están compuestos con gran corrección y esmero métricos y un notable dominio de lenguaje. Además, con todo y sus defectos, contienen mucho de legítima poesía, sobre todo el Rig-Veda; siendo los dioses en ellos invocados, en su mayor parte, personificaciones de los fenómenos naturales, las preces á ellos dirigidas dan margen á fantasías muy bellas y aun elevadas. En particular, los himnos mejores en cuanto á valor literario, son: el grupo de unos 20 dedicados á Usas, la diosa del amanecer, los más poéticos del Rig-Veda y que, á juicio de los críticos, no ceden en belleza á ninguno de los poemas líricos de las literaturas de otros pueblos. Algunos de los himnos á Indra poseen una gran intensidad gráfica al relatar la lucha entre este dios y Vrtra, el demonio de la sequía; los dedicados á los Maruts ó dioses de la tormenta pintan á veces con sorprendente riqueza de imágenes los fenómenos del trueno y el rayo y la poderosa embestida del viento. Los himnos dedicados á Varuna, el más ético de los dioses védicos, describen los varios aspectos de su dominio y soberanía como señor moral del mundo. Finalmente, de los himnos cosmogónicos, el 129 del lib. X es un ejemplo de cómo la especulación filosófica puede presentarse con el ropaje de la poesía más elevada.

Estudiados los himnos védicos en su fondo y en su forma, resta decir algo sobre su origen. Al penetrar los arios en la India por los desfiladeros del Hindu-Kush, trajeron consigo una religión en la que se hallaban personificadas y adoradas como dioses algunas de las fuerzas de la Naturaleza, de las cuales unas pocas (Dyaus-Zeus) eran originarias del período indoeuropeo y otras del indoiranio, como Mitra, Varuna é Indra. La comparación de los Vedas con el Avesta pone de manifiesto que trajeron también consigo el culto del fuego y de Soma, y que conocían el arte de componer poemas líricorreligiosos en varios metros. El objeto por el que muchos de estos himnos se compusieron fué el de pedir el favor de los dioses con oraciones acompañadas de oblaciones de manteca fundida al fuego y el sacrificio del jugo de la planta llamada *soma*, en un lecho de hierba. Indudablemente muchos de los himnos de este carácter compuestos en el período primitivo de la invasión aria en la India, se han perdido, y los que se conservan fueron compuestos exclusivamente por bardos ó rapsodas de la casta sacerdotal hereditaria, y fueron transmitidos de unas familias á otras, de memoria, no por escrito,

pues la escritura no se introdujo en la India hasta 800 a. de J. C., lo más pronto (Macdonell, ob. cit.). Estos grupos familiares de himnos fueron reuniéndose en etapas sucesivas y con ulteriores adiciones, y tomaron su forma completa por primera vez en el Rig-Veda, del que los Vedas posteriores tomaron prestada una gran parte de su material. Los varios Vedas fueron transmitidos por tradición aparte hasta ser editados en su forma definitiva, llamada *Samhita*, con la que comienza el segundo período de su historia textual y en la que llegaron hasta nosotros. La composición del texto Samhita del Rig-Veda debió de tener lugar al final del período de los Brahmanas ó hacia 600 a. de J. C., pero ya anteriormente existían los accesorios de estas obras, llamados *Upanisads*. Los editores del texto Samhita no alteraron este texto ya existente, contentándose con aplicarle ciertas reglas de eufonía, en virtud de las cuales las vocales se abrevian ó cambian en semivocales, de modo que hacen el verso menos inteligible. Al completar esta obra se tomaron extraordinarias precauciones con objeto de conservar intacto el sagrado texto así establecido; el primer paso para llegar á este objetivo fué redactar el *Pada* ó texto verbal (de ello se encargó un gramático por nombre Sakalya), en el que todas las voces del texto Samhita estaban separadas y constaban en su forma original como no afectadas por las mencionadas reglas de eufonía, y todos los compuestos eran analizados. Este texto, que prácticamente constituye el más primitivo comentario del Rig-Veda, fué seguido de otros de carácter más complejo, destinados á impedir toda alteración ó extravío en la sagrada colección de himnos. Resultado de todas las medidas previsoras fué que el texto del Rig-Veda pasó de mano en mano durante dos mil quinientos años, prácticamente inalterado. Los textos Samhitas de los demás Vedas fueron provistos, como el Rig-Veda, de textos Pada y otros medios de defensa, pero la tradición para ellos fué menos fiel, y por lo mismo no gozaron de la irreprochabilidad del primero.

Bibliogr. H. Oldenberg, *Die Hymen des Rigveda* (Berlín, 1888); M. Winternitz, *Geschichte der indischen Literatur* (Leipzig, 1909); L. v. Schroeder, *Mysterium und Mimus im Rigveda* (Leipzig, 1908).

VEDITZ (Carlos A. Guillermo). *Biog.* Economista norteamericano, n. en Filadelfia el 18 de Noviembre de 1872. Hizo sus estudios en la Universidad de Pennsylvania, pasando después á Europa, donde frecuentó las de Halle, Berlín, Leipzig y París. Desde 1901 fué profesor de economía política en *Bates College* de la Universidad de Yale y en la Universidad *George Wáshington*. Dió también conferencias en las de Michigán é Illinois. En 1908, 1909 y 1911 y de 1914 á 1918 pasó á Europa por encargo del Gobierno estadounidense con objeto de practicar investigaciones en el terreno de la economía política. En 1905 fundó la Sociedad Americana de Sociología, siendo su secretario durante cinco años. Desde 1914 hasta 1918 fué agregado comercial de la embajada americana en Madrid y París. Ha publicado las siguientes obras: *The Philadelphia Gas Works* (1891); *The Recent Development of American Pottery* (1891); *Thuemen's Westiehre*, en alemán (1896); *Gilde's Political Economy* (1903); *The American Revolution* (1904); *Child Labor Laws in Europe* (1910), y *The Pittsburgh Smoke Investigation* (1912).

VEDI ULIIA. *Geog.* Pobl. de la República de Armenia (Federación del Transcáucaso, Unión Soviética), sit. á 34 kms. SE. de Erivan, junto al Vedi, afl. der. del Aras; 1,800 h.

VEDIUS. *Mit.* Deidad maléfica de los romanos, á quien sólo rogaban que no les hiciese mal. || Sobrenombre de Plutón.

VEDLO. *Geog.* V. Vidlo.

VEDOLE É SELVA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Sicilia, prov. de Caltanisetta, círc. de Terranova di Sicilia, mun. de Colorno; 700 h.

VEDOVA (Pedro delle). *Biog.* Escultor italiano, n. en Rima (Piamonte) en 1831. De muy humilde familia, en 1845 pasó á Munich para aprender el oficio de estucador y donde, en los ratos que le dejaba libre su trabajo, estudió el dibujo bajo la dirección de Schwantaler. En 1853 logró ingresar en la Academia de Bellas Artes de Munich, donde prosiguió sus estudios, siendo luego aceptado como alumno de la Escuela de escultura de Wichmann, en la que trabajó hasta 1854, época en que regresó á Italia, donde siguió los cursos de la Academia Albertina hasta ser nombrado profesor de escultura. En 1868, el Municipio de Turín le confió la ejecución de una estatua para el Palacio Casignano y, posteriormente, llevó á cabo gran número de notables mausoleos para el cementerio de aquella capital, entre ellos el de *Toesca Gerbigliati* (1871). Cítanse también de este artista el monumento del *Carãenaĭ Patzmani*, en Hungría, el de *Carlos Manuel I*, el del *obispo Ghilardi* y el que fué erigido por cuenta de la familia real italiana en la basílica de la Superga, en las cercanías de Turín.

VEDOYA. *Geog.* Cañada del Uruguay, en el departamento de Colonia. Es un afluente del importante arr. de San Juan.

VEDRA. *Geog.* Mun. de la prov. de la Coruña, con 1,456 e. y albergues y 5,852 h. *(vedraleses)* según el censo de 1910. Se compone de las parroquias de San Andrés de Illobre, San Cristóbal de Merín, Santa María Magdalena de Puente-Ulla, Santa Cruz de Ribadulla, San Félix de Sales, San Julián de Sales, San Miguel de Sarandón, San Andrés de Trobe, Santa Eulalia de Vedra y San Pedro de Vilanova, y de las ayudas de parroquia de San Mamed de Ribadulla y San Pedro de Sarandón. El censo de 1920 le asigna 5,885 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Santiago, y su cabecera es Marzón de Abajo (888 h. en 1920), en la parr. de Santa Eulalia de Vedra, á 13 kms. de Santiago y 14 de la est. de Cornes, en las carr. de Santiago á Orense y de Boimorto á Muros. Terreno en parte llano, bañado por el río Ulla; produce cereales, vinos y maderas; cría de ganado vacuno, de cerda y caballar. Teléfono, servicio de automóviles á Santiago y á Orense, Granja agrícola del Estado; industria de aserrar maderas; sociedades de Labradores, Sindicato Agrícola Católico, Progreso y Cultura. En Puente-Ulla hay canteras de granito y en casi todas las parroquias servicio de automóviles á Santiago y otros puntos.

Vedra. *Geog.* V. Santa Eulalia de Vedra.

Vedra (El). *Geog.* Cas. de la prov. de Baleares, municipio de San José.

VEDRANA. *Geog.* Pobl. de la Italia Septentrional, en la Emilia, en la prov., círc. y á 20 kms. ENE. de Bolonia, mun. de Budrio, sit. entre dos afluentes derechos del Po di Primaro; 2,150 h.

VEDRELOS. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Mondariz, parr. de Santa María de Gargamala.

VEDRIADO. m. ant. Vidriado.

VEDRIANI (Luis). *Biog.* Historiador italiano, n. y m. en Módena (1601-1660). Estudió teología en Ferrara, donde se doctoró, y después vistió el hábito de San Carlos, Entre otras obras, publicó: *Vita della B. Camilla Pia; Memorie dei santi martiri, confessori e beati modenesi,; Raccolta dei pittori, scultori ad architetti modenesi; Vite ed elogi de cardinali modenesi; Steria di Modena; Vita di S. Geminiano; Cento avvenimenti ridicolori; Catalogo de vescovi modenesi; Breve racconto della famiglia de Cortesi, da Modena*, y *Dottori modenesi di teologia, filosofia, leggi, ecc.*

VEDRIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Bolonia, círc. de Imola, mun. de Castel S. Pietro della

Emilia; 600 h. || Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Reggio Emilia, mun. de Ciano d'Enza; 800 h.

VEDRIN. *Geog.* Pobl. de la prov., dist., cant. y á 5 kms. de Namur (Bélgica); 2,010 h. (con el municipio). Minas de plomo y de hierro; arena para las cristalerías; arcilla plástica.

VEDRINE. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Brescia, círc. de Salo, mun. de Polpenazze; 260 h.

VEDRINES. f. *Pesca.* Arte de pesca muy parecido al *boliche*, que usan en algunos puertos de mar de Galicia, principalmente en el de Coupas de la ría de Vigo, para pescas pequeñas, propias de dicha ría, como lenguados, jibias, chocos, calamares, cangrejos y otros, que á veces son de tamaño tan pequeño, que no sirven absolutamente para nada. Este arte es de hilo fino, lleva mucho plomo en la relinga inferior y se usa entintado, halándose desde tierra por dos pequeñas betas que se amarran á los pies de gallo de los extremos. Se le llama *vedrineş* porque así le denominaron los primeros pescadores que lo usaron, pero también algunos le denominan *chinchono*. Está prohibido, pero, á pesar de eso, se usa, siempre que no se les ve, por todos los rincones de la ría de Vigo, ya que, por ser arte pequeño, lo llevan oculto en cualquier parte de la embarcación.

VEDRINES-SAINT-LOUP. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Cantal, dist. de Saint-Flour, cant. de Ruines; 510 h.

VEDRINES (JULIO). *Biog.* Aviador francés, n. en Saint-Denis el 29 de Diciembre de 1881 y m. en Saint-Rambert d'Albon, cuando se dirigía á Roma por vía aérea, el 20 de Abril de 1919. Mecánico de oficio, se apasionó pronto por la aviación, y á fuerza de ahorros y privaciones consiguió reunir una modesta cantidad que le permitió matricularse en la Escuela Especial, obteniendo el título de aviador en 1903. Como carecía de recursos, comenzó por ser ayudante de los aviadores, hasta que, por fin, pudo volar por su cuenta con gran éxito, obteniendo desde entonces la ambicionada popularidad, que aumentó extraordinariamente con el vuelo París-Pau, realizado en Abril de 1911, y sobre todo el de París-Madrid (26 de Mayo de 1911), en que VEDRINES cubrió en treinta y seis horas la distancia entre ambas capitales. Condecorado por el rey de España, que le felicitó personalmente, se le consideró como el *as* de la aviación francesa, título que confirmó en hazañas posteriores. Cuando la guerra, hubo de ceder el puesto á otros aviadores más jóvenes, y su nombre no figuró en los comunicados oficiales, pero se le confiaron las misiones más difíciles, aunque no las de más lucimiento.

Julio Vedrines

VEDROD ó VOGYERADI. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Pozsony ó Presburg (Checoeslovaquia), dist. y á 11 kms. S. de Nagyszombat ó Tyrnau, junto á un pequeño tributario izq. del Schwarzwasserbach, afl. izq. del Pequeño Danubio, brazo izq. del Danubio; 1,000 h.

VEDRONZA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Udine, círc. de Tarcento, mun. de Lusevera; 220 h.

VEDRUNA (JOAQUINA). *Biog.* Religiosa española, fundadora del Instituto de Religiosas Carmelitas de la Caridad, hija de opulenta familia, nacida en Barcelona el 16 de Abril de 1783 y muerta el 28 de Agosto de 1854. Casada á los diez y seis años y viuda á los treinta y tres, se retiró á la casa solariega de su familia en Vich para entregarse á una vida de austeridades y soledad, y no saliendo á la calle más que para ir á cuidar enfermos, vestida de penitente, lo que le valía las burlas y los insultos del populacho. En 1826, ayudada por el capuchino padre Esteban de Olot, fundó el Ins-

Joaquina Vedruna

tituto antes citado, del que primeramente sólo formaron parte nueve hermanas, y á poco se abrieron cuatro Casas más, entre ellas la de Barcelona, pero la guerra

Vedruna. Casa-Madre de su Instituto, en Vich (Barcelona)

civil llamada de los Siete Años vino á entorpecer esta piadosa obra, y la fundadora sufrió grandes persecuciones, siendo incluso encarcelada, aunque al poco

tiempo recobró la libertad. Como la vida se les hacía imposible en aquella comarca, la madre y alguna de sus religiosas emprendieron á pie el viaje á Francia, llegando, por fin, á Perpiñán. En 1843 pudo regresar á España, y dió gran impulso á la interrumpida obra, que á su muerte dejó en floreciente estado. En la actualidad (1929) pasan de 2,000 las hermanas, que tienen á su cargo 158 Colegios y Casas de Beneficencia esparcidas en España y la América del Sur. En 1920 fué introducida en Roma su causa de beatificación.

VEDUGA NIJNIAIA. *Geog.* Pobl. del gob. de Voronej (Rusia propia Central), dist. y á 21 kms. SSO. de Zemliansk, junto al Ghnilusha, tributario derecho del Veduga, afl. der. del Don; 4,000 h. Canteras de piedra de molino. En sus cercanías se encuentra Staraia-Veduga, á 11 kms. NNO. de la precedente, y á 19 SSO. de Zemliansk, junto al Veduga; 8,000 h. Canteras de piedra de molino.

VEDUGGIO CON COLZANO. *Geog.* Municipio de Italia (Lombardía), en la prov. de Milán, círc. y á 16 kms. N. de Monza, sit. á poca distancia de la rib. izq. del Lambro, afl. izq. del Po, en la Brianza; 1,300 h. (comprende dos poblaciones).

VEDUM. *Geog.* Pobl. de la prov. ó *län* de Skaraberg (Suecia Meridional), á 77 kms. SO. de Mariestad; est. del f. c. de Boras á Lidköping; 1,300 h. (con el municipio).

VEDUÑO. m. VIDUÑO.

VEDURO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círculo de Bolonia, mun. de Castenaso; 800 h.

VEEDERSBURG. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Indiana, condado de Fountain; 1,580 h. según el censo de 1920.

VEEDOR, RA. (Etim. — De *veer.*) adj. Que ve, mira ó registra con curiosidad las acciones de los otros. Ú. t. c. s. || m. El que está señalado por oficio en las ciudades ó villas, para reconocer si son conformes á la Ley ú Ordenanza las obras de cualquier gremio ú oficinas de bastimentos. || Criado de confianza que en las casas de los grandes vigilaba al despensero en la compra de bastimentos. || Jefe segundo de las caballerizas de los reyes de España, que tenía á su cargo el ajuste de las provisiones y la conservación de los coches y el ganado. || Jefe militar cuyas funciones eran semejantes á las de los modernos inspectores y directores generales. || ant. VISITADOR (2.ª acep.). || INSPECTOR. || VEEDOR DE VIANDA. Empleado de palacio á cuyo cargo corría que se sirviese sin desfalco á la mesa lo que se había ordenado, y que no se sirviese cosa ninguna sin avisar al mayordomo mayor ó al de semana.

VEEDOR. *Mil.* En el antiguo *oficio del Sueldo* llamábase así el oficial que desempeñaba en las Capitanías las funciones del oficial de intendencia y de intervención, haciendo los pagos, presenciando los alardes y llevando los registros necesarios para comprobar la efectividad de las plazas que figuraban en las listas. El *veedor general* era como inspector general de todos los *veedores*. «Según las Ordenanzas de 1496, dice Clonard en su *Hist. org.*, los contadores y veedores no podían separarse de las Capitanías, so pena de ser privados de todo sueldo mientras durase su ausencia. En cada Capitanía había un veedor y un contador, cuyas funciones eran próximamente las mismas que las de los intendentes y comisarios del día, y tenían derecho á pasar revista á todos los cuerpos siempre y en la forma que quisiesen. Estas revistas, ó alardes, ya fuesen generales, ya particulares, tenían que presenciarlos los capitanes generales y quedarse con un juego de listas. El contador y veedor llevaban un registro, en que se asentaban los resultados de los alardes, y cada tres meses verificaban los pagos individualmente y en buena moneda en presencia de los respectivos capitanes. Toda la gente de á caballo debía estar montada cual correspondía. Los que no lo estuvieran podían ser desechados por los veedores y contadores, dándose de ello conocimiento al capitán general.»

VEEDOR DE MUROS É CARRERAS. *Der. adm.* Con este nombre se designaba en las antiguas Ordinaciones de Zaragoza á un funcionario municipal encargado de velar por la conservación y reparación de las murallas y obligar á los vecinos al cumplimiento de lo preceptuado sobre la disposición y seguridad que debían ofrecer los edificios, de ordenar el arreglo y limpieza de las calles, los puentes y caminos pertenecientes al común de la ciudad y de denunciar á los contraventores y morosos.

En la ciudad de Zaragoza, desde que en 1118 fué ganada por Alfonso *el Batallador* de la morisma hasta los tiempos de Jaime II (1291-1327), se encontraban sus murallas, puentes y edificios públicos en parte derruídos y maltrechos, lo que, sobre debilitar la defensa de la plaza, daba á ésta un aspecto deplorable; y la salud y la vida de sus moradores se veían constantemente amenazadas, tanto por la poca seguridad de los aleros, rafes y salientes de las casas, cuanto porque en las calles y plazuelas se ponían á secar las pieles de toros y carneros, se depositaban montones de estiércol y basuras, así como los perros, gatos y caballerías muertas, y servían de gallineros y retretes públicos; todo esto con consentimiento de los que estaban llamados á evitarlo y sin que á nadie, al parecer, se le ocurriera protestar de tales hechos.

En las Ordinaciones que dió Jaime II á Zaragoza durante 1311, fechadas en Játiva y Cesaraugusta el 4 de Enero y 23 de Mayo, respectivamente, se dispone que entre los oficiales que se deben nombrar en la ciudad todos los años, haya uno, que se designa con el nombre de obrero de los muros *(operarius murorum)*, cuya misión debía consistir en arreglar y tener bien conservadas las murallas, como asimismo las talladas y las barbacanas; pero el documento más antiguo en el que por primera vez se menciona al veedor pertenece al reinado de Juan I (1387-1395), quien lo estableció en las Ordinaciones del 15 de Agosto de 1391 (Archivo de la Corona de Aragón, Registro 1980, fol. 82); en ellas se deja subsistente el oficio de *obrero de los muros*, pero en atención á que, por falta de la debida vigilancia, tanto las calles como los puentes y caminos se encontraban en gran parte afollados, derribados y mal aparejados, por lo que se venían siguiendo muchos daños que era necesario el evitar, ordena á las 15 parroquias de la ciudad elijan cada año un hombre bueno y entendido, al que llama *veedor de las carreras e puentes*, quien debía encargarse de la debida conservación y reparación de aquéllos, con la pensión anual de 300 sueldos jaqueses, más la tercera parte de las multas habidas por los asuntos de su cargo, é incurría en responsabilidad civil por cuantos perjuicios pudiera ocasionar á la ciudad ó los particulares, ya por probado encubrimiento ó negligencia, ya por afecto, soborno, pacto, etc.

En las Ordenanzas de Fernando I de Antequera, que son las más completas é importantes de cuantas se dieron á Zaragoza en la Edad Media, se suprime el obrero de los muros; el *veedor de carreras e puentes* se transforma en *veedor de muros e carreras* y se ordena la creación de la policía en la ciudad, de la que el nuevo veedor pasa á ser jefe.

El arreglo y sostenimiento de los diversos puentes y caminos, tanto pertenecientes al común de la ciudad como propiedad de los herederos de los términos, que antes era misión del veedor, se encomienda á distintos operarios nombrados por los jurados, capitol y *consello*.

En el capítulo de las mismas Ordenanzas que se titula *De las cosas á la policía de la ciudat pertenescientes* vuelve á tratarse del veedor de la ciudad, al que taxa-

tivamente se ordena que «todos los perros, gatos é animales muertos e otras inmundicias iacentes por las carreras de la ciudat aparten e tiren e saquen de la ciudat de guisa que no parezcan».

Esta Ordenanza encierra un grado de adelanto superior al de las disposiciones por las que entonces se regían muchas de las ciudades europeas. Según afirma el profesor alemán Georg von Below en su obra *Das altere deutsche Stadtewesen und Burgentum* (Leipzig, 1898), desde 1571, en que se creó en Francfort la policía urbana, se dió orden de que la limpieza de las calles, cuyo estado era tan deplorable ó más que en Zaragoza, se verificase dos veces semanales; es decir, años después que Fernando I de Aragón ordenó al veedor de muros y carreras practicase diariamente tal servicio.

Mientras permaneció en el reino de Aragón, Alfonso V dió dos disposiciones referentes al veedor y policía; la primera tuvo por objeto rebajar el haber señalado al veedor, aumentándole, en cambio, sus derechos á las multas, lo que demuestra que este oficial abandonaba los servicios y que se creyó preciso estimularlo para que, por interés personal, pusiera empeño en que se adecentase y embelleciera la ciudad.

Pero como el remedio resultara ineficaz y la ciudad seguía abandonada, por las razones que diera el veedor para justificar su negligencia ante la misma, el rey, á petición del Consejo, dió á Zaragoza nuevas Ordenanzas, en las que entre otras se establece «que de la dita ciudat se haya un hombre, el cual con un asno con su esporton a plegar e meter los perros, gatos, aves e otros animales que trobará muertos por la dita ciudat e otras inmundicias e suciedades... e aquellos e aquellas haya de sacar fuera de la ciudat e lancarlos en lugares que no faga enojos a los que sallirán de la ciudat». A este hombre se le asigna una pensión anual de 100 sueldos jaqueses pagaderos entre la ciudad y el veedor á iguales partes, se le concede el tercio de las multas que con motivo de su cargo se recauden y se le permite cobrar de los particulares á quienes saque las basuras de sus casas aquello que por dicho servicio hayan pactado. Para todo lo concerniente á la limpieza pública debe estar á las inmediatas órdenes del veedor, á quien notificará las denuncias que procedan, y con cuyo permiso pasará á recaudar las multas que se impongan.

La única nota verdaderamente interesante que respecto á policía urbana se señala en lo que resta hasta el final de la Edad Media aparece en las Ordinaciones que Juan II de Aragón sancionó el 30 de Abril de 1460, en las cuales, entendiendo que el mercado es el lugar más noble y conveniente de toda la ciudad y como tal el que se debe presentar más limpio y aseado, ya que á él acuden los vecinos y también infinidad de forasteros, manda que para evitar los malos olores que producen así los tocinos como los pescados y también las aguas podridas que procedentes de éstos discurren por el suelo, se vendan dichos tocinos y pescados en los lugares que al efecto se señalan, y con la debida separación de las frutas y verduras.

VEEDURÍA. f. Cargo ú oficio de veedor. || Oficina del veedor. V. VEEDOR.

VEEL. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el departamento del Mosa, dist. y cant. de Bar-le-Duc; 170 h.

VEELERIELA. f. *Entom.* (*Wheeleriella* For.) Género de himenópteros de la familia de los formícidos y tribu de los mirmicinos. Sus tres especies se esparcen por el África y la India; el tipo es *Wh. Sansschii* For., de Túnez.

VEEL WARD (DANIEL). *Biog.* Grabador holandés, n. y m. en Amsterdam (1766-1851). Fué discípulo de P. Lourd y J. C. Schuttz, con los que aprendió el dibujo, habiéndose formado sin maestros en lo relativo al grabado. Su especialidad fueron las planchas de anatomía.

VEEN. *Geog.* Ald. de Alemania (Prusia), prov. del Rhin, presidencia de Düsseldorf, círc. y á 21 kms. NNO. de Mörs, en las márgenes de un afl. izq. del Rhin; 1,200 h. (1,800 con el municipio).

VEEN (BALTASAR VAN DER). *Biog.* Pintor holandés, n. hacia el año 1596 y m. en Haarlem después de 1657. Se dedicó con preferencia al paisaje y en sus obras se advierte la influencia de Holbein. En el Museo de Amsterdam se conserva una *Vista de Haarlem* de este artista y en el de Leyden, *Paisaje con un camino.*

VEEN (GISBERTO Ó GILBERTO VAN). *Biog.* Pintor y grabador holandés, n. en Leyden hacia el año 1588 y m. en Amberes en 1628 ó 1630. Fué el hermano menor de Otón y se supone que fué discípulo de Cornelio Cort, de quien imitó el estilo. Estuvo algún tiempo en Italia, pues se tienen noticias de su estancia en Roma en 1588 y en Venecia en 1589. Fué retratista de varios príncipes y grabó obras según dibujos de su hermano y reproduciendo asuntos religiosos é históricos de los grandes maestros italianos. Entre los más notables puede citarse uno que representa *La promesa de matrimonio de Isaac con Rebeca,* considerado como su obra maestra.

VEEN (MARTÍN JACOBO VAN). *Biog.* Pintor holandés, n. en Hemskerk, cerca de Haarlem, en 1498 y m. en Haarlem el 1.° de Octubre de 1574. Hizo sus primeros estudios con el pintor Cornelio Willemsz, de Haarlem, y más tarde, huyendo de la casa de su padre, que quería retenerlo en su granja, pasó á Delft, donde ingresó en el taller de Juan Lucas. Después de haber trabajado en él por algún tiempo regresó á Haarlem y fué admitido en el taller de Juan Schoorel, en el que progresó de tal modo, que sus pinturas eran confundidas con las del maestro, citándose en este caso una *Virgen pintada por San Lucas,* ejecutada para la capilla de los pintores de Haarlem. En 1532 pasó á Italia, donde residió tres años, dedicándose al estudio de Miguel Ángel, cuyo estilo intentó imitar, aun cuando con poca fortuna algunas veces. Á su regreso á su patria se estableció en Haarlem, donde, desde 1538 hasta 1541, se ocupó en una importante *Crucifixión* con escenas de la Pasión anexas para la iglesia de San Lorenzo de Alkmaar, ejecutando asimismo otros importantes trabajos de decoración para iglesias y edificios públicos. En 1572, con su discípulo Rauwerts, pasó á Amsterdam donde, por causa de la guerra, residió dos años antes de regresar á Haarlem. Fué también notable grabador y pintor de vidrieras. Cítanse de este artista las siguientes obras en los Museos que se indican: en el de Aix: *Baco, Venus y Ceres;* en el de Amsterdam: *La sibila de Eritrea; Juan Colmannus,* y *Matelief Damasceno arrodillado con san Juan;* en el de Breslau: *Eccehomo;* en el de Bruselas: *Sepultura de Cristo;* en el de Colonia: *Adoración de los Magos,* un *retablo* y *retrato de mujer joven;* en el de Copenhague: *Resurrección;* en el de Gante: *Cristo coronado de espinas;* en el de Haarlem: *San Lucas pintando la Virgen y el Niño Jesús; Natividad; Sagrada Familia; Jesús coronado de espinas; Aarón, Moisés y la serpiente de bronce; Eccehomo; Festín de Baltasar,* y *Lorenzo Coster;* en el de La Haya: plafones de un tríptico; en el de Lila: *Alegorías;* en el de Nueva York: *El padre del artista;* en el de Rennes: *San Lucas pintando la Virgen;* en el de Rotterdam: *Inhumación;* en el del *Ermitage,* de San Petersburgo: *El Calvario* (tríptico); en el de Estrasburgo: *Retrato de un matrimonio;* en el de Viena: *Sileno gris* y *Triunfo de Sileno,* y en la Galería Schonborn-Buchkeim de la misma capital: *Campesinos riñendo* y *San Jerónimo.*

VEEN (OTÓN VAN). *Biog.* V. VENIUS (OTÓN VAN).

VEEN (VEETER VAN). *Biog.* Pintor holandés, n. en Leyden en 1562 y m. en La Haya en 1629. Fué hermano menor de Otón, abogado y concejal de La Haya.

Entre sus obras merece citarse: *Cristo y la Magdalena; Entrada de la flota en Leyden en 1574; Cristo curando á la mujer enferma; Cristo y el centurión; Baño de Diana* (Museo de Leyden), etc.

VEENDAM. *Geog.* Mun. de la prov. de Groninga (Países Bajos), dist. y á 12 kms. OSO. de Winschoten, junto al Ooster-Diep, canal de desagüe del pantano de Bourtange; unos 12,000 h. Fábs. de indianas; construcción de buques.

VEENE. *Geog.* V. FAGNES.

VEENENDAL. *Geog.* Pobl. de la prov. de Utrecht (Países Bajos), dist. y á 18 kms. SE. de Amersfoort, junto al Grift, afl. izq. del Eem, tributario del Zuyderzee; est. del f. c. de Utrecht á Arnhem; 6,000 h. Apicultura, industria lanera, gran mercado.

VEENHUIZEN. *Geog.* Pobl. de los Países Bajos, en la prov. de Drenthe; unos 3,000 h.

VEER. (Etim. — Del lat. *videre.*) tr. ant. VER (2.° art.). Usáb. t. c. r.

VEERBEKIA. f. *Paleont.* (*Veerbekia* Fritsch.) Género de equinodermos de la clase de los equinoideos, orden de los irregulares, familia de los espatángidos, subfamilia de los espatanginos, sinónimo de *Brissopsis* Agassiz, *Kleinia* Gray, *Toxobrissus* Desor, *Deakia* Pavay, reconocido fósil en los depósitos terciarios.

VEERE ó FERVEERE. *Geog.* Pobl. de la provincia de Zelanda (Países Bajos), á 6 kms. NNE. de Middelburg, en la oril. NE. de la isla de Walcheren, en el borde del estrecho Veergat, que une el Escalda Occidental y el Escalda Oriental, á los 51° 32′ 51″ de lat. N. y 3° 40′ 8″ de long. E. del Meridiano de Greenwich; unos 1,000 h. Gran iglesia de 1348, sin terminar, de bello estilo gótico; Casa-Ayuntamiento, construída en 1470, con una rica colección de antigüedades, entre ellas la copa llamada de Maximiliano, en que se representa el paso del Elba por los imperiales y la batalla de Muhlberg en 1547. VEERE es una población en decadencia, que ha conocido días de grandeza. Batalla naval en 1301 entre Guy de Flandes y Guillermo de Holanda. VEERE fué bombardeada por los ingleses en 1809.

VEERENDAEL ó VERENDAEL (NICOLÁS VAN). *Biog.* Pintor flamenco, n. y m. en Amberes (1640-1691). Fué discípulo de su padre, Guillermo, y en 1657 ingresó en la *Gilda*. Distinguióse en la pintura de flores y frutos, mereciendo encomios la perfección de las primeras. Entre sus discípulos se cuenta á J. Scharenberg. Consérvanse obras de este artista, cuyos asuntos son los citados, en los Museos de Aix, Aviñón, Dresde, Glasgow, Montpellier, San Petersburgo y Schwerin. En asuntos de otra índole podemos citar: *El santo sacramento del altar*, en el Museo de Amberes; *Monos en la mesa*, en el de Dresde, y una *Cocina*, en la que colaboraron Teniers y C. Luckx, en el mismo Museo; *Pomona*, en el de San Petersburgo, y una *Sagrada Familia*.

VEERLE. *Geog.* Pobl. de la prov. de Amberes (Bélgica), dist. de Turnhout, cant. y á 7 kms. ESE. de Westerloo; 1,500 h. (con el municipio).

VEFRING. *Geog.* Pobl. de la prov. y á 123 kms. N. de Bergen (Noruega Meridional), dist. de Nordre-Bergenhus, en la oril. septentrional del Stafsfjord, bahía del Atlántico; 1,300 h. (con el municipio).

VEFSEN. *Geog.* Pobl. de la prov. de Tromsö (Noruega Septentrional), dist. de Nordland, á 167 kilómetros SSO. de Bodö, en la oril. der. del Vefsenelv, tributario del Atlántico; 5,500 h. (con el municipio). Pequeño puerto. Alrededores muy pintorescos.

VEGA. F. **Champ bas.** — It. **Campagna.** — In. **Open plain.** — A. **Aue, Ebene.** — P. **Veiga.** — C. **Planura, prat.** — E. **Fruktodona valo.** f. Parte de tierra baja, llana y fértil. || *Cuba.* Terreno sembrado de tabaco. || *Chile.* Terreno muy húmedo. || *Ecuad.* Terreno movedizo formado en los recodos del río.

VEGA. *Agr.* Tierra baja llana y húmeda, llamada también *valle*, á la que rodean montañas, cerros y montículos, formados algunos de ellos por aluviones de los ríos, arroyos y riberas que descienden de los sitios altos arrastrando tierras que han rellenado las hondonadas.

Las tierras de las vegas son fértiles, pues están constituídas por mezclas que motivan las aguas de lluvias

Vega de tabaco en Cayey (Puerto Rico)

de arrastres superiores y, además, por hallarse resguardadas de los aires fríos que permiten implantar en ellas diversos cultivos.

VEGA. *Astron.* Montaña lunar. V. LUNA.

VEGA. *Geog.* Isla adyacente á la costa de la provincia de Oviedo, cerca y al E. de la ría de Navia y al O. del pequeño puerto de su nombre. La isla es de bastante extensión y está tendida de N. á S.; forma un cabezo alto y redondo, que despide arrecifes en todas direcciones, si bien salen poco. Un islote negruzco y escabroso nombrado Corbezón está por la parte del O. de la isla y cerca de la costa. Al S. 86° 49′ E. de la ermita de San Agustín de Navia, distante 3'5 millas, está la capilla de la Virgen de la Atalaya de Vega. Dan á este sitio el nombre de Atalaya, voz con que se designa en la costa de Asturias á toda elevación de donde puede hacerse gran descubierta; la punta en que termina la atalaya se llama del Barroco. Al E. de la capilla, y á corta distancia, está la boca del puerto. Ésta es sumamente angosta, formada por arrecifes que en bajamar descubren, los cuales van produciendo el canal tortuoso que conduce á un pequeño puerto, seco en bajamar. Á este puerto, cerrado por dos muelles que dejan boca de 12'90 m. de anchura, sólo faltan las puertas para que se convierta en dique. Desde fuera, y aun de muy corta distancia, no se percibe la entrada, porque se anteponen unas á otras las puntas cuyo zigzag produce la canal, muy parecida á la del Viavélez. Aunque el puerto es reducido, tiene la ventaja de no tener barra y de poderse tomar en bajamar, no siendo mucha la marejada. Cuando no puede entrarse en Navia se entra perfectamente en VEGA, y los costeros que llevan destino á aquella ría y no pueden tomarla se refugian en este puerto, en el que aguardan el momento favorable para salvar la barra de Navia. En el puerto de VEGA sólo pueden entrar bar-

cos de 2 á 2'7 m. de calado, los cuales permanecen en seco en bajamar, pues aun cuando hay un pequeño pozo que tiene agua constantemente, apenas cabe un barco y sólo hay un sitio en el canal en donde puede hacerse la ciaboga. La villa de Vega se avista en parte desde el mar.

VEGA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Sarria, parr. de Santiago de Vega.

VEGA. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Junquera de Espadañedo, parr. de Santa María de Junquera de Espadañedo.

VEGA. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Amieva, parr. de San Martín de Argolibio. || Lug. en el mun. de Avilés, parr. de San Esteban de Molleda. || Cas. en el mun. de Gijón, parr. de San Félix de Porceyo. || Cas. en el mun. de Illas, parr. de San Julián de Illas. || Cas. en el mun. de Llanera, parr. de San Miguel de Villardevello. || Ald. en el mun. de Nava, parr. de San Bartolomé de Nava. || Lug. en el mun. de Navia, parr. de Santa Marina de Puerto de Vega. || Ald. en el mun. de Oviedo, parr. de San Pedro de Arcos. || Lug. en el mun. de Quirós, parr. de San Pedro de Arrojo. || Ald. en el mun. de San Esteban de Leces. || Barrio en el mun. de Siero, parr. de San Martín de Vega de Poja. || Lug. en el mun. de Villaviciosa, parr. de Santa Eulalia de Selorio.

VEGA. *Geog.* Barrio de la prov. de Santander, municipio de Villafufre. Sit. en las márgenes del río Pesueña. glesia parroquial, antiguo convento de Franciscanos. Se llama también Vega de Carriedo.

Vega de Carriedo. — Portada llamada del Cardenal

VEGA. *Geog.* Lag. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Ranchos, cuartel 1.

VEGA. *Geog.* Nombre de varias haciendas y ranchos de Méjico, en distintos Estados de la República. || Rancho en el Est. de Coahuila, dist. de Centro, municipio de Saltillo; 30 h. || Hac. en el Est. de Chiapas, dep. y partido de Motozintla, mun. de San Isidro Siltepec; 80 h. || Rancho en el Est. de Durango, partido de San Dimas, mun. de Gavilanes; 40 h. || Rancho en el Est. de Durango, partido de Tamazula, municipio de Siánori; 20 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Acámbaro; 190 h. || Ranchería en el Est. de Hidalgo, dist. de Ixmiquilpán, mun. de Alfajayucán; 220 h. || Rancho en el Est. de Hidalgo, dist. de Zacualtipán, mun. de Tianguistengo; 60 h. || Ranchería en el Est. de Méjico, dist. de Tenancingo, mun. de Tonatico; 110 h. || Rancho en el Est. de Sinaloa, dist. y mun. de San Ignacio; su número de habitantes es escaso. || Rancho en el Est. de Tamaulipas, dist. de Norte, mun. de Burgos; 20 h.

VEGA. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Ayacucho, provincia de Huanta, dist. de Huamanguilla; 50 h. || Estancia en el dep. de Ayacucho, prov. de la Mar, distrito de Anco. || Hac. en el dep. de Lima, prov. de Chancay, dist. de Pativilca; 80 h.

VEGA. *Geog.* Cerros del Uruguay, en el dep. de Cerro Largo. Se levantan al E. de la cuchilla Grande Superior ó Principal.

VEGA. *Geog.* V. SAN EMILIANO, SAN JULIÁN, SAN MARTÍN, SANTIAGO y SANTA MARINA DE VEGA.

VEGA (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Badajoz, municipio de La Codosera.

VEGA (LA). *Geog.* Barrio de las islas Canarias, municipio de Arrecife. || Cas. en el mun. de Icod. || Cas. en el mun. de Gáldar.

VEGA (LA). *Geog.* Río de la prov. de Ciudad Real, llamado también en partes de su curso Junca, Almodóvar y Abenójar. Nace al N. de Villanueva de San Carlos; corre hacia el NO. por el S. de Argamasilla de Alba, y entre Villamayor y Tirteafuera; cerca de Abenójar describe una gran curva para tomar rumbo hacia el N., y se une al Guadiana, oril. izq., poco después de haber recibido por la izq. las aguas del arroyo Ojalora.

VEGA (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Logroño, municipio de Haro.

VEGA (LA). *Geog.* Mun. de la prov. de Orense, con 2,5 8 e. y albergues y 7,429 h. según el censo de 1910. Se compone de las parr. de Santa María de Albergueria, San Félix de Baños, Santa María de Castromao, San Mamed de Castromarigo, Santa Columba de Edreira, San Vicente de Espino, Santa María de Jares, Santa María de Lamalonga, San Andrés de Prada, San Pedro de Pradolongo, Santa María Magdalena del Puente, San Lorenzo de San Lorenzo, San Juan de Seoane, Santa María de Valdín y Santa María de la Vega y de las ayudas de parr. de San Miguel de Candedo, San Miguel de Carracedo, San Salvador de Casdenodres, San Esteban de Corejido, Santiago de Corzos, Santo Ángel de Curra, Santa María de Meda, Santa María de Meijid, San Esteban de Prado, San Andrés de Requejo, Santo Tomás de Riomao, Santa Catalina de Sanfiz, San Tirso de Santa Cristina, Santa Lucía de Vilaboa y San Pedro de Villanueva. Su cabecera es el lugar de La Vega, en la parr. de Santa María de la Vega. El censo de 1920 le asigna 7,638 h. Corresponde al partido judicial de Valdeorras, dióc. de Astorga, y está sit. en la parte oriental de la provincia cerca de la de León, á oril. del río Jares, á 25 kms. de la cabecera del partido, cuya estación es la más próxima, y á 135 de la capital de la provincia. Terreno en su mayor parte montuoso, produce principalmente cereales, vino, avellanas y hortalizas; cría de ganado. || Lug. en el mun. de La Vega, parr. de Santa María de la Vega. || Lugar en el mun. de Rubiana, parr. de Santa Cruz de la Vega de la Castellana.

VEGA (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Amieva, parr. de Santa María de Mián. || Cas. en el mun. de Coaña, parr. de San Martín de Mohías. || Ald. en el mun. de Colunga, parr. de San Pedro de Pernús. || Lug. en el mun. de Colunga, parr. de San Pelayo de Pibierda. || Cas. en el mun. de Gijón, parr. de San Miguel de Serín. || Ald. en el mun. de Grado, parroquia de San Blas de Restiello. || Lug. en el mun. de Grado, parr. de San Esteban de Sama. || Ald. en el municipio de Langreo, parr. de Santa María Magdalena de Barros. || Lug. en el mun. de Lena, parr. de San

Martín de Villayana. || Ald. en el mun. de Luarca, parroquia de San Pedro de Paredes. || Ald. en el mun. de Mieres, parr. de Santa Eulalia de Ujo. || Lug. en el municipio de Miranda, parr. de San Julián de Quintana. || Cas. en el mun. de Nava, parr. de San José de Teresali. || Ald. en el mun. de Parres, parr. de San Pedro de Villanueva. || Cas. en el mun. de Ribadesella, parr. de Santa María de Linares. || Lug. en el mun. de Riosa, parroquia de Santa María de Riosa. || Aldea en el mun. de Salas, parr. de San Miguel de Linares. || Ald. en el mun. de Salas, parr. de San Pedro de Soto de los Infantes. || Cas. en el mun. de San Martín del Rey Aurelio. || Lug. en el municipio de Sariego, parr. de Santiago de Sariego. | Ald. en el mun. de Villaviciosa, parr. de San Juan de Castiello. || Cas. en el mun. de Villaviciosa, parroquia de San Julián de Cazanes. || Aldea en el mun. de Villaviciosa, parr. de San Salvador de Priesca.

VEGA (LA). *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de La Vega de Liébana. || Barrio en el mun. de Miera.

Vega.— Palacio de los Vega

VEGA (LA). *Geog.* Antiguo nombre del mun. de la prov. de Soria, conocido hoy oficialmente con el de La Vega y Leiria.

VEGA (LA). *Geog.* Mun. de la prov. de Soria, con 172 e. y albergues y 221 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Leiria, lugar á.....	2'7	69	95
Vega (La), íd. de.....	—	87	123
Grupos inferiores y edificios diseminados...	—	16	3

El censo de 1920 le asigna 272 h. y le da el nombre de La Vega y Leiria para distinguirla de otras poblaciones de igual denominación. Corresponde al p. j. de Soria, dióc. de Calahorra, y está sit. á 7 kms. de la capital, cuya estación es la más próxima, con camino vecinal á Soria, partiendo en la carr. de Taracena á Francia. Su término, bañado por el río Merdancho, produce principalmente cereales. En el mismo se encuentra la ermita del Santo Cristo de los Olmedillos. Iglesia parroquial, escuelas. Cría de ganado. Pósito de Agricultores.

VEGA (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Teruel, mun. de Albarracín.

VEGA (LA). *Geog.* Riach. de la prov. de Zamora, en el p. j. de Puebla de Sanabria; es afl. del río Conejos.

VEGA (LA). *Geog.* V. SANTA CRUZ y SANTA MARÍA DE LA VEGA.

VEGA (LA). *Geog.* Pobl. y mun. de Colombia, dep. del Cauca, prov. de Caldas; 7,200 h. Sit. á 85 kms. de Popayán, 652 de Bogotá y á 2,187 m. s. n. m. Produce trigo, maíz y papas. Cría ganado. Minas de oro. Parroquia y escuelas. || Pobl. y mun. en el dep. de Cundinamarca, prov. de Facatativá; 7,000 h. Sit. á 50 kms. de Facatativá, unido por carretera. Le baña el río Tobia y la lag. Tabacal. Produce caña de azúcar, café, plátanos, trigo, papas, yuca, arracacha y fríjoles. Cría ganado vacuno. Abunda la caza. Telégrafo. Parroquia y escuelas.

VEGA (LA). *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. de Atacama, dep. de Vallenar; 200 h. || Ald. en la prov. de Colchagua, dep. de Caupolicán; 150 h. || Fundo en la prov. de Curicó, dep. de Santa Cruz; 500 h. || Fundo en la prov. de Curicó, dep. de Vichuquen; 90 h. || Fundo en la prov. de Maule, dep. de Cauquenes. 400 h. || Fundo en la prov. de Santiago, dep. de Melipilla; 150 h. || Fundo en la prov. de Talca, dep. de Lontué; 100 h. || Fundo en la prov. y dep. de Talca; 80 h. || Ald. en la prov. de Valparaíso, dep. de Limache; 250 h.

VEGA (LA). *Geog.* Prov. de la República Dominicana (isla de Santo Domingo, Antillas), en la parte central de la misma, limitando al N. con las prov. de Espaillat y Pacificador, al SE. con la de Santo Domingo, al SO. con la de Azúa y al O. con la de Santiago; 106,245 h. En su territorio montañoso se levanta al S. la Cordillera Central. Está regada por los ríos Yuna, Yaque del Norte, Yaque del Sur y sus afluentes. Su capital es la ciudad de la Vega ó Concepción de la Vega (V. CONCEPCIÓN DE LA VEGA) que, según el censo de 1921, cuenta 6,564 h. (58,466 con el municipio).

VEGA (LA). *Geog.* Isla que forma el río de Bodegas, frente á Zomborondón (Ecuador).

VEGA (LA). *Geog.* Río de Honduras, en el dep. de Yoro; nace en la cordillera que va de O. á E. hacia el N. del valle de Olanchito, se extiende desde la montaña llamada La Vega hasta las alturas de la montaña de Pomposuche y el Terrero, y des. en el Agrián. || Hay otro río de igual nombre en el dep. de Intibucá. || Cas. en el dep. de Choluteca, mun. de Apacilagua. || Cas. en el dep. de Choluteca, mun. del Triunfo.

VEGA (LA). *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Puebla, dist. de Teziutlán, mun. de Hueytamalco; 80 h.

VEGA (LA). *Geog.* Valle de El Salvador, dep. de San Miguel, dist. de Sesori, agregado á San Gerardo.

VEGA (LA). *Geog.* Pobl. y mun. de Venezuela, dist. Federal de Caracas, dep. del Libertador; unos 700 h. Sit. á 3 kms. de Caracas. Carr. occidental y camino de La Vega. Produce principalmente caña de azúcar. Ferrocarril, Telégrafo y parroquia.

VEGA (LA) ó MOLINO DE ARRIBA. *Geog.* Lug. de la prov. de Cuenca, mun. de Salbacañete.

VEGA-ALEGRE. *Geog.* Cas. de la prov. de Burgos, mun. de Revilla-Vallejera.

VEGA ALTA. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de Santa Clara, mun. de San Antonio de las Vueltas; unos 3,800 h. Sit. á 8 kms. de la cabecera del municipio. Est. del f. c. de Sagua á Caibarien. Escuelas públicas. Produce tabaco.

VEGA ALTA. *Geog.* Mun. de Puerto Rico, en el dep. de San Juan; 9,896 h. según el censo de 1920, distribuídos entre su cabecera (2,142) y los barrios de Bajura, Candelaria, Cieneguetas, Mavilla, Espinosa, Maricao y Sabana. Dista 35 kms. de la capital de la isla. En su término se producen café, caña de azúcar, tabaco y sobre todo naranjas que por su sabor dulce gozan de merecida fama en los Estados Unidos. Est. f. c., Teléfonos, escuelas. La población fué fundada en 1773.

Vega Baja. *Geog.* Mun. de Puerto Rico, en el departamento y á 38 kms. de San Juan; 15,766 h. según el censo de 1920. Se compone de la población de su nombre (3,617 h.) y de los agregados ó barrios de Algarrobo, Almirante Norte, Almirante Sud, Cabo Caribe, Ceiba, Cibuco, Puerto Nuevo, Pugnado Adentro, Pugnado Afuera, Quebrada Arenas, Río Abajo, Río Arriba y Yeguada. Su principal industria consiste en la agricultura; fab. de tejas, ladrillos y cal. Est. f. c., Teléfonos, iglesia parroquial, Hospital Municipal, escuelas, colegio dirigido por religiosas de la Caridad. La fundación de Vega Baja data de 1773.

Vega de Alatorre. *Geog.* Río de Méjico, en el municipio de su nombre (cant. de Minatitlán, Est. de Veracruz); entra en el golfo de Méjico por la barra de igual denominación. || Pobl. y mun. en el Est. de Veracruz, cant. de Misantla; 700 h. (2,200 con el municipio). Clima cálido. Está sit. á oril. del río de su nombre y dista 30 kms. al E. de la cabecera del cantón.

Vega de Almanza (La). *Geog.* Mun. de la prov. de León, con 240 e. y albergues y 1,007 h. según según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabrera, lugar á.....	2'5	45	145
Calaveras de Arriba, íd. de.....	—	106	229
Carrizal, íd. á.....	5	92	218
Espinosa, íd. á.....	2'7	17	47
Valcuende, íd. á.....	5'3	45	76
Vega de Almanza (La), lugar á.....	3	26	116
Villamorisca, íd. á.....	4'5	57	142
Grupos inferiores y edificios diseminados..	—	69	47

El censo de 1920 le asigna 1,173 h. Corresponde al p. j. de Sahagún, dióc. de León, y está sit. á la izquierda del río Cea, á 45 kms. de la cabecera del partido, 78 de la capital de la provincia y 8 de la estación de Puente Almuhey, que es la más próxima, en la carr. de Pedrosa á Almanza. Terreno montañoso, pues en su término comienzan las grandes estribaciones de la cordillera Cántabroastúrica, hallándose cerca y al N. la elevada Peña Colorada; produce principalmente cereales; cría de ganado. Observatorio meteorológico en Carrizal.

Vega de Ancoa. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. y dep. de Linares; 400 h.

Vega de Antoñán. *Geog.* Ald. de la prov. de León, mun. de Bembibre.

Vega de Anzo. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, en el mun. de Grado, parroquia de San Juan de Peñaflor.

Vega de Anzuelos. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Láncara, ayuda de parr. de San Pedro de Vilarello.

Vega de Armijo. *Geog.* Cas. de la prov. de Córdoba, mun. de Montoro.

Vega de Boñar. *Geog.* Antigua jurisdicción de la prov. y partido de León, compuesta de las poblaciones de Adrados, Las Bodas, La Devesa, Llanura, Mata de la Riba, La Vega, Val del Castillo y Voznuevo. Nombraba juez el monasterio de Santa María de Valdediós.

Vega de Boñar (La). *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Boñar.

Vega de Brañas. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Piedrafita, parroquia de San Martín de Zanfoga.

Vega de Bur. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia, con 336 e. y albergues y 668 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Amayuelas de Ojeda, aldea á.....	5'2	46	155
Montoto de Ojeda, lugar á.....	3'3	48	138
Pisón de Ojeda, íd. á..	3'1	34	106
Bega de Bur, íd. á.....	—	82	169
Grupos inferiores y edificios diseminados...	—	126	—

El censo de 1920 le asigna 620 h. Corresponde al p. j. de Cervera de Pisuerga, dióc. de Palencia, y está sit. cerca de Quintanatello. Terreno en parte llano, regado por el Burejo, afl. del Pisuerga; produce cereales y legumbres. En el término hubo un convento de Templarios.

Vega de Cabo. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de El Barco, parr. de San Mauro del Barco.

Vega de doña Olimpa. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia, con 275 e. y albergues y 497 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Renedo de Monte, lugar á.....	3	28	76
Valenoso, íd. á.....	2'5	61	110
Vega de Doña Olimpa, íd. de.....	—	129	242
Villanueva de Montel íd. á.....	4	38	64
Grupos inferiores y edificios diseminados....	—	12	5

El censo de 1920 le asigna 483 h. Corresponde al p. j. de Saldaña, dióc. de León, cerca de Villamelendo. Terreno montuoso; produce cereales y legumbres.

Vega de Espinareda. *Geog.* Mun. de la prov. de León, con 389 e. y albergues y 1,543 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Espinareda de Vega, lugar á.....	0'8	59	264
Sésamo, íd. á.....	0'5	120	499
Vega de Espinareda, villa de.....	—	170	647
Villar de Otero, lugar á.	4	38	129
Grupos inferiores y edificios diseminados...	—	2	4

El censo de 1920 le asigna 1,619 h. Corresponde al p. j. de Villafranca del Bierzo, dióc. de Astorga, y está sit. á 20 kms. de la cabecera del partido, 90 de la capital de la provincia y 15 de la est. de Ponferrada, que es la más próxima. Terreno de valle, bañado por el río Cua; produce cereales, castañas y vino; cría de ganado vacuno, lanar y de cerda; minas de carbón, canteras de pizarra. Servicio de automóviles á Ponferrada y Toral. Alumbrado eléctrico, Casino; fab. de embutidos y harinas.

Vega de Forcas. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Piedrafita, ayuda de parr. de Santa María de Vega de Forcas. || V. Santa María de Vega de Forcas.

Vega de Giménez. *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. del Ñuble, dep. de Chillán; 100 h.

Vega de Gordón. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de La Pola de Gordón.

Vega de Hules. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Tuxtepec, mun. y agencia de San Pedro Ozumacín; 120 h.

Vega de Infanzones. *Geog.* Mun. de la prov. de León, con 565 e. y albergues y 1,174 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilometros	Edificios	Habitantes
Grulleros, lugar de....	—	188	80
Vega de Infanzones, íd. á.....	2	237	444
Villa de Soto, íd. á.....	2'5	76	211
Grupos inferiores y edificios diseminados..	—	64	39

El censo de 1920 le asigna 1,270 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de León, y está sit. á 14 kms. de la capital y á 5 de Torneros, cuya estación es la más próxima, en terreno llano, bañado por los ríos Bernesga y Esla. Produce lino, trigo, alubias, patatas y vino.

VEGA DE ITATA. *Geog.* Ald. de Chile, en el dep. de Coelemu, sit. por los 36° 23′ de lat. S. y 72° 52′ de longitud O. del Meridiano de Greenwich. Terreno llano que se extiende por la oril. S. del río Itata junto á su desembocadura, de lo cual ha tomado el nombre. Principió á formarse en 1854, año en que se trazó su planta, que consta de manzanas de 100 m. por costado, divididas por calles de 16 de ancho. La pueblan unos 800 h. y posee una mediana iglesia, escuelas públicas y Correo. Sus contornos son notablemente feraces y productores de excelente vino tinto. Dista unos 30 kms. hacia el N. de Tomé.

VEGA DE LARA. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Jurisdicción de Lara.

VEGA DE LAS CASAS. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Linares; 450 h.

VEGA DE LA SERRANA (SANTA MARÍA DE LA). *Geog. ecl.* Monasterio renombrado de monjas en la pobl. de Monasterio de Vega (Valladolid), á oril. del Cea y como á 10 kms. al N. de Mayorga. Á mediados del siglo X existía aquí una comunidad de monjes ó clérigos regulares bajo la advocación de San Cristóbal, y, al parecer, dependiente de Sahagún. Por solemne escritura del 10 de Mayo de 1125 la reina doña Urraca y el conde Rodrigo González le donan con todas sus villas y posesiones á la condesa doña Inés para que establezca monjas de Fontevrault, denominándose desde entonces Santa María de la Vega. Por espacio de tres siglos continuó sometido á las observancias peculiares de la Congregación de Fontevrault, como mero priorato dependiente de la abadesa-generala, la cual visitaba por sí ó por procuradores este monasterio y nombraba la priora y el prior; pues es de saber que, al tenor de los Estatutos fontibralenses, á la comunidad de monjas estaba sometido un Cabildo de capellanes que la atendían en lo espiritual. Por las donaciones de los reyes Alfonso VII, Fernando II, Alfonso VIII, etc., de los nobles Osorio, Vela Gutiérrez y otros muchos, cuyas escrituras se conservan originales en el archivo del monasterio, conocemos los nombres de 33 prioras y otros tantos priores que fueron sucediéndose hasta fines del siglo XV. Los Reyes Católicos encomendaron á Hernando del Castillo, monje de Sahagún y después obispo de Granada, implantase la observancia de los Benedictinos de Valladolid, como en efecto lo hizo con la ayuda de la abadesa del Moral, doña Constanza de Arellano. Hoy continúa perteneciendo á la orden Benedictina, pero sometido al obispo diocesano. La iglesia es obra del siglo XVIII; la portada plateresca procede de otro edificio. El cuadro del altar mayor, excelente por el colorido y dibujo, representa la *Asunción de la Virgen*. El edificio monacal en forma de un cuadrilátero y de dos pisos, fué levantado en los siglos XVII y XVIII. Á consecuencia de un incendio, en 1789 restauróle la Congregación Vallisoletana, siendo general el padre Benito Camba (1789-93). Una alta muralla rodea la huerta, cuya frondosidad contrasta con la pobreza forestal del contorno.

Bibliogr. L. Serrano, *Cartulario del Monasterio de Vega* (Madrid, 1927); Antonio Yepes, *Coronica general de la Orden de San Benito* (t. VII, f. 38-40, Valladolid, 1621).

VEGA DE LAS TAJADAS. *Geog.* Cas. de la prov. de Cuenca, mun. de Pajaroncillo.

VEGA DE LA TORRE. *Geog.* Ald. de la prov. de Valencia, mun. de Utiel.

VEGA DEL BOLLO. *Geog.* V. VEGA (LA).

VEGA DEL BOLLO (LA). *Geog.* Balsa sit. en el término municipal de La Vega del Bollo, prov. de Orense, p. j. de Valdeorras, junto al lugar de Puente, en un monte elevado que forma parte de la estribación de Peña Trevinca, sobre un grupo de pizarra granitosa. Tiene unos 20 m. de circunferencia por otros tantos de profundidad, formándola las aguas de varias fuentes de aquellas montañas. En las épocas de lluvias, las aguas de esta pequeña balsa se desbordan y, formando una caprichosa cascada, medio oculta entre fresnos, robles y acebos, dan origen al riach. Ponte.

VEGA DEL CARRO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. y parr. de Santa Eulalia de Oscos.

VEGA DEL CASTILLO. *Geog.* Lug. de la prov. de Zamora, mun. de Espadañedo.

VEGA DEL CASTRO. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Tineo, parr. de San Salvador de Cibuyo.

VEGA DEL CIEGO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Lena, parr. de Santa María del Castillo.

VEGA DEL CODORNO. *Geog.* Ald. de la prov. de Cuenca, mun. de Tragacete.

VEGA DEL FRESNO. *Geog.* Establecimiento minero de la prov. de Córdoba, mun. de Bélmez.

VEGA DE LIÉBANA. *Geog.* Mun. de la prov. de Santander, con 1,066 e. y albergues y 2,390 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bárago, lugar de.....	—	119	315
Barrio, íd. á.....	12	60	158
Bores, íd. á.....	6'5	35	94
Campollo, íd. á.....	9'6	71	149
Dobarganes, íd. á.....	12	20	48
Dobres, íd. á.....	5	115	238
Enterrías, íd. á.....	8	28	57
Ledantes, íd. á.....	13	83	203
Pollayo, íd. á.....	7	25	44
Tollo, íd. á.....	8'5	38	86
Toranzo, íd. á.....	7'5	45	102
Tudes, íd. á.....	10	47	106
Vada, aldea á.....	7'5	34	91
Valcayo de la Vega, íd.	4'2	34	62
Valmeo, lugar á.....	10'5	85	154
Vega (La), íd. á.....	5	92	190
Viejo, íd. á.....	10	92	195
Villaverde, íd. á.....	10	41	98
Grupos inferiores y edificios diseminados...	—	2	—

El censo de 1920 le asigna 2,553 h. Corresponde al p. j. de Potes, dióc. de Santander, y está sit. en terreno parte en llano y en alto y parte en lo profundo de un valle, al S. de Potes, en la comarca denominada La Liébana. Produce cereales, vino, hortalizas y frutas.

VEGA DE LOGARES. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Fonsagrada, parr. de Santa María de Vega de Logares. || V. SANTA MARÍA DE VEGA DE LOGARES.

VEGA DE LOS ÁRBOLES. *Geog. ant.* Villa de la cual consta la existencia, así como la de un monasterio bajo la advocación de San Juan á mediados del siglo X, por la Escritura de Oveco, obispo de León, de 951, otorgando el territorio al dicho monasterio *villa in valle que vocitatur de Populis cum optimo edificio, superatos cum tegulis III et quoquina una...* En los libros ofrecidos figuran varios escritos de san Isidoro.

VEGA DE LOS ÁRBOLES. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Villasabariego.

VEGA DE LOS CHIVOS. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Coahuila, dist. de Parras de la Fuente, mun. de San Pedro; su número de habitantes es escaso.

VEGA DE LOS VIEJOS (LA). *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Cabrillanes.

VEGA DEL PASO. *Geog.* Congregación de Méjico, Estado de Veracruz, cant. de Tantoyuca, mun. de Tempoal; 90 h. || Ranchería en el Est. de Veracruz, cant. de Tantoyuca, mun. de Tempoal; 120 h.

VEGA DEL REY. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Lena, parr. de Santa María de Castiello. Antiquísimo monasterio, hoy simple ermita con la advocación de Santa Cristina de Lena. Según inscripción de principios del siglo X, el cenobio estaba dedicado á San Pedro y San Pablo, y la iglesia fué consagrada en tiempo del abad Flagino, obispo después de Oviedo (909-912). Pudo ser fundación y residencia real como lo acredita su apelación y los vestigios de un palacio llamado por síncope *Paz del Rey*. Cree el padre Argaiz le fundó Ramiro I (840-850), opinando lo propio Quadrado; pero Amador de los Ríos le supone posterior á este rey, por lo menos en cuanto á la edificación de la iglesia. Ésta ha llegado casi intacta hasta nosotros. Al exterior presenta muchos estribos que quiebran la luz en pintoresco contraste, tanto, que dice el vulgo tiene tantas esquinas como días el año, y á la verdad no le faltará mucho si se cuentan también las del interior; ello le ha merecido el calificativo popular de *Iglesia de las esquinas*. La planta es un cuadrilongo formando cruz griega bien marcada; tiene vestíbulo por delante y ábside cuadrado al frente; las capillas laterales son hoy sacristía. El coro está en alto, cubriendo parte de la nave. Los capiteles llevan leones, los que también se ven en los medallones que parecen cuelgan de la cornisa sobre las enjutas de los arcos. Lo más típico en su interior es el iconostasio á la entrada del ábside, elevado sobre siete gradas colocadas á los extremos de los arcos laterales. Sobre bajas columnas de mármol se elevan tres arcos peraltados, á los que se sobreponen otros tres como en la mezquita de Córdoba, mediando entre ellos celosías perforadas en el mármol, adornadas de diversas labores. Adviértese separación de lugares para las diversas categorías del clero y pueblo; vestíbulo ó *nartex* para los catecúmenos y pecadores; cuerpo principal para los fieles; la *cella* peculiar de los monjes legos; el *analogium* para los clérigos y cantores; el ábside para los ordenados *in sacris*, teniendo á un lado el *gazophilacium* ó lugar de las ofrendas, y al otro el *diaconicum* ó preparatorio; y, finalmente, el *Presbiterio* para el celebrante. Como monasterio no perduraba ya en tiempo de Alfonso VII, el cual anexionó la iglesia á Valdediós. Juan B. Lázaro la ha restaurado muy acertadamente en estos últimos años y ha publicado una monografía sobre ella. Ofrece un substancioso resumen Fortunato Selgas, *Las Iglesias de Naranco* en el *Bol. de la Sociedad Española de Excursiones* (t. XVII, 1909).

VEGA DEL ROSARIO. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Chiapas, dep. y partido de Motozintla, mun. de San Isidro Siltepec; 90 h.

VEGA DEL VOLCÁN (LA). *Geog.* Ald. de Guatemala, dep. de San Marcos, agregado á Sivinal. Escuela mixta.

VEGA DE LLAN. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Taramundi, parr. de San Martín de Taramundi.

VEGA DE MAGAZ. *Geog.* Ald. de la prov. de León, mun. de Magaz.

VEGA DE MANO. *Geog.* Pobl. de Cuba, en la prov. de Oriente, mun. de Puerto Padre; Correos y escuelas públicas.

VEGA DE MOCHO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Sinaloa, dist. y mun. de San Ignacio; su número de habitantes es escaso.

VEGA DE MOLINOS. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de El Barco, ayuda de parr. de Santa María de La Puebla.

VEGA DE MONASTERIO. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Cubillas de Rueda.

VEGA DE MORA. *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. de Concepción, dep. de Lautaró; 900 h.

VEGA DE MUÑALÉN. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Tineo, parr. de Santa María de Muñalén. || V. SANTA MARÍA DE MUÑALÉN.

VEGA DE NUEZ. *Geog.* Lug. de la prov. y mun. de Zamora.

VEGA DE ORBIGO. *Geog. ecl.* Antiguo monasterio sit. á oril. del río Orbigo (León), sobre las ruinas del campamento romano, *Legio super Urbicum*. Aun se ven los cimientos de la que fué abadía desde los tiempos de la Reconquista y cuyo nombre se ha conservado en la casa rectoral del párroco y fincas colindantes, denominadas *de la abadía*. La iglesia parece estaba dedicada á San Mamed.

Bibliogr. Rodríguez López, *Episcopologio asturiense* (t. I, pág. 221, Astorga, 1906).

VEGA DE ORREO. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Tineo, parr. de Santa María Magdalena de Vegalagar.

VEGA DE OTATES. *Geog.* Ranchería de Méjico, Estado de Veracruz, cant. de Ozuluama, mun. de Pánuco; 100 habitantes.

VEGA DE OURIA. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Boal, parr. de San Blas de Vega de Ouria.

VEGA DE OVIEDO (SANTA MARÍA LA REAL DE LA). *Geog. ecl.* Renombrado cenobio de monjas Benitas que estuvo sit. en las afueras de Oviedo, en fértil vega, y

Portada de la antigua iglesia de la Vega de Oviedo. (Siglo XII)

no lejos de San Julián de los Prados. Fundóle en 1153 doña Gontroda, madre de la reina de Navarra doña Urraca, que fué luego abadesa hasta 1186 y cuyos restos fueron venerados junto al altar mayor. Dícese que lo realizó para expiar los pecados de su juventud. Por algún tiempo dependió de Fontevrault, en Francia, pero Gutierre de Toledo, obispo de Oviedo (1377-89), dióle constituciones propias basadas más directamente en la Regla Benedictina, idénticas á las de San Pelayo de

Oviedo, las que se conservan en el libro manuscrito *Pretiosa* de la Catedral ovetense. Fué una de las cinco abadías de mujeres que estuvieron incorporadas á la Congregación de Valladolid hasta la exclaustración; las abadesas eran elegidas por el Capítulo general celebrado cada cuatro años, el cual revisaba asimismo las cuentas y estado económico de la comunidad. Esta contaba de 32 á 36 religiosas. Sufrió enormemente cuando la invasión francesa, debiendo las religiosas acogerse al monasterio de San Pelayo desde Octubre de 1810 hasta Junio de 1811. Lo propio ocurrió en 1836 cuando este monasterio fué convertido en fuerte de defensa; y definitivamente el 30 de Julio de 1854, pues á medianoche fueron echadas de su secular asilo. No se incorporaron, sin embargo, á la comunidad de San Pelayo hasta 1863 y merced á las diligencias del ilustrísimo Moreno que fué preparando la vida común de ambas comunidades, afianzada después por las Constituciones del ilustrísimo Benito Sanz y Forés (1875). La iglesia formaba una cruz latina, era hermosa y espaciosa. El retablo del altar mayor fué obra del lego benedictino fray Pedro Martínez. Á uno y otro lado del presbiterio, sobre sendas urnas, descansaban las cenizas de la fundadora, doña Gontroda, y de doña Sancha Álvarez, esposa del famoso Rodrigo Álvarez de Asturias, que aquí se hizo monja y murió en 1292. Ambos sepulcros en mármol, con preciosas labores, fueron trasladados en 1858 al Museo Arqueológico asturiano. El edificio monacal hállase transformado en fábrica de armas, conservándose tan sólo una bellísima portada.

Bibliogr. Antonio Yepes, *Coronica general de la Orden de San Benito* (t. VII, f. 336-338, Valladolid, 1621); Carballo, *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias* (parte III, n. 44, Madrid, 1895); Luciano Serrano, *Cartulario del Monasterio de Vega con documentos de San Pelayo y Vega de Oviedo* (Madrid, 1927).

VEGA DE PALMA. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de Santa Clara, mun. de San Antonio de las Vueltas; unos 2,200 h. Sit. á 3 kms. de la cabecera del municipio. Est. del f. c. de Caibarien. Escuelas públicas. Produce tabaco.

VEGA DE PAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Santander, con 2,470 e. y albergues y 2,155 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Candolias, barrio á....	1	64	313
Gurueba, íd. á.....	3	519	265
Gusparras, íd. á.....	6'5	73	161
Pandillo, íd. á.....	3'5	748	375
Vega de Pas, villa de..	—	141	403
Viaña, barrio á.....	1'4	504	355
Yera, íd. á.....	1'8	421	283

El censo de 1920 le asigna 2,128 h. Corresponde al p. j. de Villacarriedo, dióc. de Santander, y está sit. en la parte SE. de la provincia, al S. de Villacarriedo. Terreno de montañas y valles, regado por el río Pas y varios de sus afluentes. Produce maíz, patatas y judías. Cría de ganado.

VEGA DE PERIDIELLO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Grado, parr. de San Martín de Gurullés.

VEGA DE PERROS. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Los Barrios de Luna.

VEGA DE POJA. *Geog.* V. SAN MARTÍN DE VEGA DE POJA.

VEGA DE RENGOS. *Geog.* V. SAN JUAN DE VEGA DE RENGOS.

VEGA DE REY. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Tineo, parr. de San Martín de Semproniana.

VEGA DE RIACOS. *Geog.* Lug. de la prov. de Palencia, mun. de Respenda de la Peña.

VEGA DE RIARÁN. *Geog.* Cas. de la prov. de Málaga, mun. de Cártama.

VEGA DE RIBADEO. *Geog.* Mun. de la prov. de Oviedo, con 1,745 e. y albergues y 6,443 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes parroquias: Santiago de Abres, Nuestra Señora de Covadonga de Guiar, Santa María de Moredo, Santa María de Paramios, San Esteban de Piantón y Nuestra Señora de la Asunción de Vega de Ribadeo. El censo de 1920 le asigna 6,875 h., dándole el nombre de Vegadeo. Corresponde al p. j. de Castropol, dióc. de Oviedo. Su cabecera es la villa de Vegadeo (antes Vega de Ribadeo), con 2,023 habitantes en 1920. Está sit. en la ribera de la espaciosa ría de Eo, en el límite de Asturias y Galicia, á 160 kilómetros de la capital de la provincia, 8 de la cabecera del partido y 78 de la est. de Lugo, en la carr. general á Oviedo, á Galicia, á Lugo por Meira, á Trabada, á Santa Eulalia de Oscos y Fonsagrada y la provincial á Bool. Hay en construcción la de Villanueva de Oscos y la de Taramundi. Terreno montuoso en parte, con amenas y feraces vegas en las inmediaciones del Eo. Produce cereales y patatas; cría de ganado vacuno y de cerda; pesca de salmones, etc.; maderas de roble, castaño y pino; minas de hierro. Correo, Telégrafo y Teléfonos; alumbrado eléctrico: Aduana marítima; servicio de automóviles á la Coruña, Gijón, Lugo, Oviedo y otros puntos; sucursales del Banco de Oviedo y del Banco Herrero; sociedades Electra del Eo, de Obreros Amigos, de Oficios Varios y Tertulia de Recreo. Industrias de aserrar maderas y de fab. de curtidos, chocolates, herramientas y cuchillos; fundición de bronce. La iglesia parroquial de Vegadeo es cabeza de arciprestazgo. || Villa en el mun. de Vega de Ribadeo, parr. de Nuestra Señora de la Asunción de Vega de Ribadeo. || V. NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN DE VEGA DE RIBADEO y VEGADEO.

VEGA DE RÍO DE PALMAS. *Geog.* Ald. de las islas Canarias, mun. de Betancuria.

VEGA DE ROBLEDO (LA). *Geog.* Ald. de la prov. de León, mun. de Láncara.

VEGA DE RUIPONCE. *Geog.* Mun. de la prov. de Valladolid, con 290 e. y albergues y 784 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 19 edificios y albergues aislados con 22 h. El censo de 1920 le asigna 739 h. Corresponde al p. j. de Villalón, dióc. de León, y está sit. cerca de Villanueva de la Condesa, en terreno llano, bañado por el río Valderaduey; produce cereales, legumbres, patatas y vino; cría de ganados. En el Archivo Histórico Nacional existe una notable carta-partido fechada en 1227 y referente á esta población. El 10 de Marzo de 1473, el almirante de Castilla, Fadrique Henríquez, legó por testamento á su hijo Francisco el lugar de Vega de Ruiponce, que él hipotecó luego en seguridad de la dote de su esposa. En 1506 figuran Vega y su fortaleza como pertenecientes á Gutierre Fernández Manrique. Á fines del siglo XVI y con el nombre de Vega de Rioponce, pertenecía al arciprestazgo de Villalón, del obispado de León, con 3 pilas bautismales y 8 feligreses. En 1646 sus habitantes se habían reducido á 50.

VEGA DE SALAS. *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. y dep. de Linares; 950 h.

VEGA DE SALDÍAS. *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. del Ñuble, dep. de Chillán; 150 h.

VEGA DE SAMÁ. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de Oriente, mun. de Holguín.

VEGA DE SAN ILDEFONSO (LA). *Geog.* Cas. de la provincia de Ciudad Real, mun. de Chillón.

VEGA DE SAN MATEO. *Geog.* Mun. de las islas Canarias. V. SAN MATEO (VEGA DE).

VEGA DE SAN PEDRO. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Mieres, parr. de San Pedro de Loredo.

VEGA DE SAN PEDRO. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Veracruz, cant. de Jalacingo, mun. de Atzalán; su número de habitantes es escaso.

VEGA DE SANTA MARÍA. *Geog.* Mun. de la prov. de Ávila, con 183 e. y albergues y 417 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 3 e. y albergues aislados é inhabitados. El censo de 1920 le asigna 442 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Ávila, y está sit. cerca de Velayos y del río Adaja, en terreno desigual; produce cereales, algarrobas, garbanzos, vino y hortalizas. Escuelas nacionales.

VEGA DE SICILIA. *Geog.* Colonia agrícola de la prov. de Valladolid, mun. de Valbuena de Duero.

VEGA DE TERA. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora, con 657 e. y albergues y 1,227 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Calzada de Tera, lugar de.....	—	166	329
Junquera de Tera, íd. á	7	163	319
Milla de Tera, íd. á...	8	147	275
Vega de Tera, íd. á...	5	151	274
Grupos inferiores y edificios diseminados...	—	30	30

El censo de 1920 le asigna 1,275 h. Corresponde al p. j. de Benavente, dióc. de Zamora, y está sit. á 40 kms. de la cabecera del partido, cuya estación es la más próxima, en la carr. de Benavente á Puebla de Sanabria. Terreno llano, regado por el río Tera; produce centeno, patatas, trigo, vino y madera de encina. Elaboración de lino, alumbrado eléctrico.

VEGA DE TERRÓN. *Geog.* Cas. de la prov. de Salamanca, mun. de La Fregeneda.

VEGA DE TIRADOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Salamanca, con 187 e. y albergues y 533 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Baños de Ledesma, establecimiento de baño y casa de labor á	4	7	34
Cabre (La), casas de labor á.....	0'5	1	4
Carrascatino, casas de labor y ganadería á..	1'3	2	8
Tirados de la Vega, lugar á.....	1'5	33	94
Vega de Tirados, íd. de.	—	132	389
Grupos inferiores y edificios diseminados...	—	12	4

El censo de 1920 le asigna 416 h. Corresponde al p. j. de Ledesma, dióc. de Salamanca, y está sit. en los confines del p. j. de Salamanca y á la der. del río Valmuza. Terreno en parte llano; produce cereales, garbanzos y hortalizas.

VEGA DE TORAL. *Geog.* Comarca de la prov. de León, en el p. j. de Valencia de Don Juan, sit. en la parte S. de la provincia y á la der. del Esla. Comprende las poblaciones de Toral de los Guzmanes, Bariones, Cimanes, Lordemanos, San Cristóbal de Entreviñas, San Miguel de Esla, San Millán, Santa Colomba de las Caravias, Villademor, Villamandos, Villanueva del Azaque, Villaquejida y Villarrabines.

VEGA DE VALCARCE. *Geog.* Mun. de la prov. de León, con 835 e. y albergues y 3,695 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ambasmestas, lugar á.	1'5	66	231
Argenteiro, íd. á.....	9	10	96
Braña (La), íd. á.....	6	28	169
Castro (El), íd. á.....	10	40	152
Faba (La), íd. á.....	7'1	42	247
Herrerías (Las), íd. á..	3'5	69	241
Hospital, barrio á.....	4	25	92
Laballós, aldea á.....	10'2	17	72
Laguna (La), íd. á....	10'5	17	96
Lamas (Las), barrio á..	5'3	12	73
Lindoso, aldea á.....	6'2	27	139
Moñón, lugar á.....	3	28	109
Portela de Valcarce (La), íd. á.....	2'5	39	166
Rasinde, aldea á.....	4	28	157
Ruitelán, lugar á.....	2	38	158
Samprón, íd. á.....	2'1	30	141
San Julián, aldea á...	4'9	46	218
San Tirso, íd. á.....	6'1	27	130
Sotogayoso, íd. á.....	4'5	30	140
Vega de Valcarce, lugar de.....	—	83	331
Villasinde, íd. á.....	2'8	78	314
Grupos inferiores y edificios diseminados...	—	55	223

El censo de 1920 le asigna 3,812 h. Corresponde al p. j. de Villafranca del Bierzo, dióc. de Lugo, y está sit. en la parte occidental de la provincia, á 17 kms. de la cabecera del partido, cuya estación es la más próxima, y 122 de la capital, en la carr. de Madrid á la Coruña, en el valle de Valcarce y á oril. del río de este nombre y del Balboa. Terreno montuoso, levantándose en las inmediaciones los Montes Capeloso y de Piedrafita y las sierras derivadas de la cordillera de Picos, que sirve de frontera entre León y Galicia. Produce patatas, castañas y centeno; cría de ganado vacuno, lanar y cabrío. Alumbrado eléctrico, servicio de automóviles á Becerreá y á Villafranca del Bierzo.

VEGA DE VALDETRONCO. *Geog.* Mun. de la prov. de Valladolid, con 203 e. y albergues y 473 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 19 e. y albergues aislados con 2 h. El censo de 1920 le asigna 505 h. Corresponde al p. j. de Mota del Marqués, dióc. de Palencia, y está sit. al extremo del valle de Torrelobatón, en la carr. general de Madrid á la Coruña, cerca de Mota del Marqués. Terreno llano, bañado por el río Hornija. Produce cereales, vino y hortalizas; cría de ganado. Con el nombre de *Vega Mayor* se cita esta población en el Becerro de las Behetrías de Castilla, terminado en el reinado de Pedro *el Cruel*. Á fines del siglo XVI pertenecía á la tierra de Torrelobatón, prov. de Valladolid, y en lo eclesiástico al arciprestazgo de Torrelobatón, obispado de Palencia, poseyendo 1 pila bautismal y 80 vecinos. En 1646 sus moradores se hallaban reducidos á 48 y en el siglo XVIII figura como aldea de señorío con alcalde pedáneo en el partido de Torrelobatón.

VEGA DE VILLALDÍN. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Grado, parr. de San Juan de Santianes.

VEGA DE VILLALOBOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora, con 288 e. y albergues y 554 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 8 e. y albergues aislados é inhabitados. El censo de 1920 le asigna 614 h. Corresponde al p. j. de Villalpando, diócesis de León, y está sit. cerca de Villalobos, en terreno algo quebrado; produce cereales, vino y legumbres.

VEGA DE YERES. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Puente de Domingo Flórez.

VEGA DE ZARZA. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Taramundi, parr. de San Martín de Taramundi.

VEGA ESCOBOSA. *Geog.* Cas. de la prov. de Santander, mun. de Luena.

VEGA-FELGUERA. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, en el mun. de Langreo. Es un anexo á La Felguera, el importante centro hullero é industrial y tiene estación en el f. c. de Gijón á Laviana. V. FELGUERA (LA).

VEGA GRANDE. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Copán, mun. de Santa Rita.

VEGA GRANDE. *Geog.* Cas. de El Salvador, dep. de Chalatenango, dist. de Tejutla, agregado á Nueva Concepción.

VEGA LARGA. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Coahuila, dist. de Parras de la Fuente, mun. de San Pedro; 540 h. || Rancho en el Est. de Durango, partido de Tamazula, mun. de Canelas; 20 h. || Rancho en el Estado de San Luis Potosí, partido y mun. de Tamazunchale; 470 h.

VEGA REAL. *Geog.* Valle de la República Dominicana (isla de Santo Domingo, Antillas). Se extiende desde el istmo de la península de Samaná por entre la cordillera septentrional ó de Monte Cristi y la Gran Hilera Central y sus estribaciones hasta terminar en la costa NO. y el río Massacre ó Dajub. Tiene 260 kilómetros de largo por 40 ó 50 de ancho, no bajando de 5 en su parte más estrecha. Este valle, el más extenso y rico de todo el territorio, se divide en dos secciones: oriental y occidental, la primera de las cuales comprende las cuencas de los ríos Camú, Yuna y Licei, desde Santiago hasta la desembocadura del Yuna en la bahía de Samaná; y la segunda desde dicha ciudad hacia el NO., la hoya del gran Yaque hasta las bahías de Montecristi y Manzanillo, rib. oriental del Dajabón. En la sección O., al terminar la Sierra Zamba, al O. se hallan las sabanas de Talanquera y Larga, célebres en la guerra de Separación.

VEGA REDONDA. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Copán, mun. de Santa Rosa.

VEGA REDONDA. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Comerio; 1,380 h. según el censo de 1920.

VEGA RICA. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Veracruz, cant. de Tantoyuca, mun. de Tempoal; 50 h.

VEGA ROZADAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Castrillón, parr. de San Martín de Laspra.

VEGA SANTANA. *Geog.* Cas. de la prov. de Cáceres, mun. de Talayuela.

VEGA TAGLE Ó FLORES. *Geog.* Hac. del Perú, dep. y prov. de Lima, dist. de Lurigancho.

VEGA VELLA. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Paricanochas, dist. de Pullo.

VEGA VIEJA. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Copán, mun. de Santa Rita.

VEGA Y LEIRIA (LA). *Geog.* VEGA (LA), Soria.

VEGA Y PALA. *Geog.* Cas. de las islas Canarias, municipio de San Sebastián.

VEGA (MARQUÉS DE LA). *Genealog.* Título del reino, creado en 1796. En la actualidad (1929), y desde 1912, lo posee don Jorge Díaz Madroñero y Conejo.

VEGA (VIZCONDE DE LA). *Genealog.* Título del reino, creado en 1848. En la actualidad (1929), y desde 1899, lo posee el duque de Vistahermosa.

VEGA DE ANZO (MARQUÉS DE LA). *Genealog.* Título del reino, creado en 1889. En la actualidad (1929), y desde 1912, lo posee don Martín González Valle Fernández Miranda Carvajal y Vives.

VEGA DE ARMIJO (MARQUÉS DE LA). *Genealog.* Título del reino, creado en 1679. En 1928, y desde 1925, lo poseía don Carlos de Aguilar y Marín, conde de la Bobadilla.

VEGA DE BOECILLO (MARQUÉS DE LA). *Genealog.* Título del reino, creado en 1663. En la actualidad (1929), y desde 1920, lo posee don Joaquín Crespi de Valldaura y Caro.

VEGA DE HOZ (BARÓN DE LA). *Genealog.* Título del reino, creado en 1891. En la actualidad (1929), y desde 1925, lo posee doña Luisa de Leguina y Delgado.

VEGA DE LA ISLA DE SANTO DOMINGO (DUQUE DE). *Genealog.* Título del reino, creado el 16 de Mayo de 1557 en favor de *Luis de Colón*, nieto de Cristóbal, segundo duque de Veragua y tercer almirante mayor de Indias. En la actualidad (1929), y desde 1906, posee el título doña *María del Pilar Colón y Aguilera*, XIII.ª duquesa de la Vega y hermana del duque de Veragua, nacida en Madrid el 25 de Noviembre de 1875. Está casada con don Manuel de Carvajal y Hurtado de Mendoza, marqués de Aguilafuente.

VEGA DE LA SAGRA (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1647. En la actualidad (1929), y desde 1916, lo posee doña María del Buen Consejo de Hoces y Olalla.

VEGA DEL REN (CONDE DE LA). *Genealog.* Título del reino, creado en 1686. En la actualidad (1929), y desde 1912, lo posee don Manuel de Santiago Concha Loresecha.

VEGA DE RETORTILLO (MARQUÉS DE LA). *Genealog.* Título del reino, creado en 1917 en favor de don Agustín Retortillo y de León, que es su actual poseedor (1929).

VEGA DE RUBIANES (BARÓN DE LA). *Genealog.* Título del reino, creado en 1855. En la actualidad (1929), y desde 1914, lo posee el marqués de Vista Alegre.

VEGA DE SANTA MARÍA (MARQUÉS DE LA). *Genealog.* Título del reino, creado en 1693. En la actualidad (1929), y desde 1901, lo posee doña Natividad Avilés-Casco y López de Castro.

VEGA DE SELLA (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1647. En la actualidad (1929), y desde 1888, lo posee don Ricardo Duque de Estrada y Martínez de Morentín.

VEGA DE VALENCIA (MARQUÉS DE). (Antes *de la Vega.*) *Genealog.* Título del reino, creado en 1709. En la actualidad (1929), y desde 1922, lo posee el marqués de Mercader.

VEGA FLORIDA (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1706. En la actualidad (1929), y desde 1916, lo posee don Jaime Martos y Zabálburu.

VEGA GRANDE DE GUADALUPE (CONDE DE LA). *Genealog.* Título del reino, creado en 1777. En la actualidad (1929), y desde 1901, lo posee doña Ana del Castillo y Manrique de Lara.

VEGA INCLÁN (MARQUÉS DE LA). *Genealog.* Título del reino, creado en 1878. En la actualidad (1929), y desde 1898, lo posee don Benigno de la Vega Inclán y Flaquer (V. su biografía).

VEGA. *Biog.* Poetisa francesa contemporánea, nacida en París. Durante su infancia y adolescencia pasó largas temporadas en Niza, lo que despertó en ella el amor y admiración por el Mediterráneo y sus costas, que se echa de ver en todas sus producciones. Sully Prudhomme se interesó por su primer volumen de poesías, que apareció en París, en 1898, con el título de *Légendes et chansons*. Más tarde, por recomendación de Heredia, sus composiciones fueron aceptadas en la *Revue des Deux Mondes*. En 1903 su volumen *Le jardin des Hespérides* fué premiado por la Academia Francesa. En 1908 publicó una nueva colección de poesías, con el título de *A l'ombre des oliviers*, al que siguió en 1912 una pintoresca narración de viaje, *Au pays de la lumière*, notas é impresiones de un viaje á Siria, Galilea y Jerusalén. Merece citarse, además de las obras mencionadas, *La mère d'un grand homme d'état* (París, 1900) y su colaboración en diversas revistas, entre las que mencionaremos, además de la *Revue des Deux Mondes*, desde 1904; la *Revue Hebdomadaire*, desde 1908; *Revue d'Art Dramatique*, *Journal des Débats*, *Gaulois du Dimanche*, *Figaro*, *Revue Chrétienne*, *Foi et Ire*, *Revue pour Tous*, etc. Algunas de sus bellas composiciones han merecido figurar en las antologías de poetas franceses contemporáneos; cabe citar entre ellas: *Sursum corda; Dixain; A Henri Heine; Fleurs et joyaux; Le chanteur; L'adieu; L'âme vagabonde*, etc.

VEGA (ALONSO DE LA). *Biog.* Religioso mínimo franciscano y escritor español del siglo XVI, n. en Madrid. Es autor de las obras siguientes: *Selva de casos morales ó nueva recopilación y práctica del fuero interior* (Ma-

drid, 1594); *Espejo de curas* (Alcalá, 1594; 6.ª ed., Madrid, 1617), y *Compendio de los privilegios de la Orden de los Mínimos*.

VEGA (ALONSO DE LA). *Biog.* Actor y autor dramático español del siglo XVI. No se sabe con certeza el punto de su nacimiento, pero acaso sería sevillano como su compañero Lope de Rueda, pues consta que de Sevilla fué vecino y en dicha ciudad residía en 1560. Tampoco se conoce la fecha de su nacimiento ni la de su muerte, pero se sabe que murió antes del 1566, probablemente en Valencia. Fué representante de la compañía de Lope de Rueda, y por referencia de Sánchez Arjona se sabe que en 1560 tomó parte en las solemnes fiestas del *Corpus* de Sevilla, recibiendo por ello 160 ducados como pago de haber sacado dos carros de representación y siete danzas. En dichos carros se representaron los autos *La serpiente de cobre*, tal vez original suyo, y *Abraham*, que fué escrito por Vasco Díaz Tanco. En el libramiento que existe en el Archivo Municipal de Sevilla, que tiene fecha 21 de Junio de 1560, consta que Alonso de la VEGA era vecino de Sevilla. Con sobrado fundamento opina el autor de los *Anales del teatro de Sevilla* que VEGA debió de tomar parte en las fiestas del *Corpus* de otros años, pero no existen datos correspondientes á las demás fechas. Juan de Timoneda, el célebre poeta y librero valenciano, publicó *Las tres famosísimas comedias del ilustre poeta y gracioso representante Alonso de la Vega* (Valencia, 1566), precedidas de un soneto laudatorio del editor. En aquella fecha ya había fallecido VEGA, según se deduce de los últimos versos de dicho soneto, por el que venimos también en conocimiento que su muerte debió de ocurrir en Valencia *(Y á quien nuestra Valencia Dios propuso — sus días para él fuesen cumplidos — y para el cielo fué, do descansase)*. Las obras de la colección de Timoneda son *Tholomea*, tragedia; *La duquesa de la Rosa*, comedia, y *La Serafina*, reimpresas también por Menéndez y Pelayo (Halle, 1905). Estas producciones, escritas en prosa, aunque tomadas del italiano, están imitadas de las de Rueda. Otras comedias debió de escribir é imprimir Alonso de la VEGA, pero sólo se sabe del paso *Amor vengado*.

Alonso de la Vega. (De un grabado existente en la Biblioteca Nacional de Madrid)

Bibliogr. Sánchez Arjona, *Noticias referentes á los anales del teatro en Sevilla desde Lope de Rueda hasta fines del siglo XVII* (Sevilla, 1908).

VEGA (ANDRÉS). *Biog.* Teólogo español, n. en Segovia en 1498 y m. en Salamanca, probablemente en 1560. Terminados sus estudios en la Universidad salmantina, fué nombrado profesor en la misma y durante el desempeño de su cátedra ingresó en la orden Franciscana de la Observancia, en la misma ciudad de Salamanca. El emperador Carlos V, sabedor del gran caudal de ciencia teológica que poseía VEGA, le envió, junto con otros teólogos, al Concilio de Trento, donde entró en relación con el cardenal Pedro Pacheco, obispo de Jaén. VEGA hizo un brillante papel en aquella Asamblea, con ocasión de las discusiones preliminares sobre el canon de la Sagrada Escritura y sobre la Vulgata. Tomó asimismo una parte muy principal en las controversias preparatorias para la declaración del dogma de la justificación. Antes del Concilio había escrito VEGA, en defensa de la doctrina católica acerca de la justificación, el libro *De justificatione, gratia fide, operibus et meritis quaestiones quindecim* (Venecia, 1546), y después de promulgado el decreto del Concilio sobre esta materia (13 de Enero de 1547), escribió: *Tridentini decreti de justificatione expositio et defensio libris XV distincta* (Venecia, 1548). Estos dos escritos de VEGA constituyen su obra maestra y fueron tan apreciados por el jesuíta san Pedro Canisio, que los hizo reimprimir en Colonia (1572) en un volumen, que obtuvo segunda y tercera edición (Colonia, 1585, y Aschaffenburg, 1621). Mencionanse, además, las obras póstumas de VEGA: *Commentaria in Psalmos* (Alcalá de Henares, 1599) y *Commentaria in aliqua Concilii Tridentini Decreta*.

Bibliogr. Concilium Tridentinum, por la *Görres Gesellschaft* (Friburgo, 1901-11); Hefner, *Die Entstehungsgeschichte des Trienter Rechfertigungsdekretes* (Paderborn, 1909).

VEGA (ANDRÉS DE LA). *Biog.* Actor dramático español, m. antes de 1646. Fué el esposo de la famosa actriz María de Córdoba, conocida por la *Bella Amarilis*, con la que debió de casar hacia el año 1612. En 1618 trabajaban en Córdoba, en la compañía de Baltasar Pinedo, y á partir de entonces todos los empresarios se apresuraban á contratarles y los comisarios de Madrid les preferían para hacer los autos del *Corpus*, abonándoles más que á otros artistas. Rivalizó con Roque de Figueroa y más de una vez ganó á éste ó compartió con él la joya que como premio se otorgaba en las fiestas eucarísticas al mejor director de los autos. Según algunos escritores, tal ver influyeron en la importancia que llegó á adquirir, más que sus propios méritos, el talento y la belleza de su esposa. Fué uno de los fundadores de la Congregación de Nuestra Señora de la Novena y se dió á conocer también como autor dramático, siendo suya la comedia *San Carlos*, cuyo manuscrito se conserva en la Biblioteca Nacional.

Bibliogr. Díaz de Escovar y Lasso de la Vega, *Historia del Teatro Español* (Barcelona, 1924).

VEGA (BERNARDO DE LA). *Biog.* Literato español, n. en Madrid ó en Sevilla y m. después de 1623. Fué canónigo de Tucumán y es principalmente conocido por su novela *El pastor de Iberia* (Sevilla, 1591), que figura entre las condenadas á la quema por el cura al hacer el espurgo de la biblioteca de *Don Quijote*. El propio Cervantes, en el *Viaje del Parnaso*, censura también al autor de *El pastor de Iberia*, que escribió, además: *La bella Cotalda y cerco de París*, y *Relación de las grandezas del Perú, México y los Ángeles* (Méjico, 1601). Juan Antonio de Ibarra le menciona en su *Encomio de los ingenios sevillanos* (1623).

VEGA (CRISTÓBAL DE). *Biog.* Médico y escritor español, n. en Alcalá de Henares, según unos, ó en Peñalver, según aseguran otros, á principios del siglo XVI, y m. hacia el año 1573. Estudió en la Universidad complutense, alcanzando el grado de doctor en medicina en 1533, cuando ya era licenciado en artes y filosofía por Salamanca. Explicó medicina en Alcalá y escribió las siguientes obras: *Liber Prognosticorum Hippocratis Coi, Medicorum omnim facile principis, nuper e Graeco in Latinum sermonem translatus, cum praeclaris Expositionibus* (Londres, 1551, y Salamanca, 1552); *De curatione caruncularum* (Salamanca, 1552, y Alcalá, 1553); *Christophori a Vega medici, in Complutensi academia publici proffesoris commentaria in librum Galeni de differentia febrium* (Alcalá, 1553); *Christophori a Vega Medici ae Philosophi in Complutensi Academia publici professoris, Commentarius de Vrinis* (Alcalá, 1554); *Christophori a Vega Commentaria in librum Aphorismorun Hippocratis* (sin fecha ni lugar de impresión); *Christophori a Vega, Complutensis, Caroli Hispaniarum Principis Max. Medici a cubiculo, et in*

Complutensis academia publici professoris. Liber de arte medendi (Londres, 1565), etc.

VEGA (CRISTÓBAL DE LA). *Biog.* Religioso jesuíta, español, n. en Tafalla y m. en 1662. Publicó: *Theologiae Marianae* (Lyón, 1654); *Devoción á María* (Valencia, 1655); *In librum Judicum* (Lyón, 1662), y *El mayor mal de los males*. Además, editó *Casos raros de la confesión*, del padre Jerónimo López (Valencia, 1656).

VEGA (DANIEL DE LA). *Biog.* Literato chileno contemporáneo, conocido también por el seudónimo de *H. Saint*. Muy sentimental, canta con preferencia las penas y alegrías de los humildes y la vida provinciana. Obras principales: *Las montañas ardientes; Al calor del terruño*, versos (Santiago, 1911); *El bordado inconcluso* (Santiago, 1913); *El camino propio* (Santiago, 1914); *La música que pasa*, poesías (1915); *Cielo de provincias*, cuentos (1916); *Claridad*, poesías (1917); *Los momentos* (1918); *Nuestra vida vulgar; Palabras de Gaspar Max; La luna enemiga*, y *Los horizontes*, que ha sido considerado como «la síntesis radiosa de su espíritu». Los temas tratados por el poeta en este libro, ha escrito su compatriota Cruchaga Santa María, «son elevadísimos; la muerte y la eternidad han proyectado su sombra desde los planos superiores sobre su espíritu. En sus horizontes aparecen altísimas montañas ó mares sin término. Sus ojos van de la cumbre sideral hasta la más diminuta hierbecilla de los caminos». VEGA es, además de poeta eminente, cronista vivaz y ameno. Ha sido redactor de la *Revista Mensual*, de Santiago de Chile, y colaborador de *Zig-Zag*. Algunas de sus composiciones han sido reunidas en el volumen XLIX de *Las mejores poesías (líricas) de los mejores poetas*, de la Editorial Cervantes, de Barcelona.

VEGA (DIEGO DE LA). *Biog.* Religioso franciscano y escritor español de fines del siglo XVI y principios del XVII, n. en Toledo. Fué uno de los mejores oradores en el género de la homilía y de muy castizo lenguaje. Publicó: *Conciones vespertinae quadragesimales super septem poenitentiales psalmos* (Alcalá, 1595); *Quadragesimale Opus* (Toledo, 1600); *Paraíso de la gloria de los santos* (Toledo, 1602; 4.ª ed., Barcelona, 1611); *Adiciones al Paraíso de la gloria de los santos* (Medina, 1604); *Empleo y exercisio santo sobre los Evangelios de las Dominicas después de Pentecostés* (2 t., Toledo, 1604, y Madrid, 1607); *Discursos predicables sobre los Evangelios de todos los días de Quaresma* (Alcalá, 1611); *Marial* (Alcalá de Henares, 1616), y *Exercicios espirituales sobre los Evangelios de Adviento. Apologia sacra contra septem criminalia vitia et pro defensione virtutum* (Toledo, 1622).

VEGA (ENRIQUE DE LA). *Biog.* Poeta español, hijo del célebre sainetero Ricardo, m. en Madrid el 25 de Febrero de 1915. De gran cultura y buen gusto, se distinguió sobre todo como poeta festivo, siendo en este aspecto su mejor obra la titulada *Madroños* (Madrid, 1913; 2.ª serie, 1914). Colaboró en *La Correspondencia de España*, *El Liberal* y otros periódicos y dió al teatro *La criada nueva* (1897); *El ventorrillo* (1899), y *Los pobres* (1900).

Enrique de la Vega

VEGA (FEDERICO DE LA). *Biog.* Periodista y escritor español, n. en Jerez de la Frontera en 1831 y m. en Méjico en 1888. Quedó huérfano y sin recursos muy niño y en 1857 se trasladó á Madrid, donde entró en *La Revolución* de Pí y Margall. En 1860 pasó á París y desde allí envió artículos á periódicos de España y América, adquiriendo gran popularidad. Finalmente se estableció en Méjico, donde siguió dedicándose al periodismo. Enfermo de una parálisis que le llevo al sepulcro, abjuró antes de morir de sus errores religiosos y de sus trabajos antirreligiosos. Publicó millares de artículos políticos, literarios, críticos, de costumbres, satíricos, así como novelas originales, gran número de traducciones y las obras *Mesa revuelta; El capitán de la Armida; El palacio de la miseria; Diálogos científicos; Cantos berroqueños; La política entre bastidores; La perla del Guadalete; Croquis parisienses* (Madrid, 1883), y *Menudencias filosóficas. Cartas á Severo Seraltín* (Madrid, 1883).

VEGA (FELICES DE). *Biog.* Bordador español del siglo XVI, m. en 1578. Fué padre de Lope de Vega, según ha comprobado Cristóbal Pérez Pastor, por figurar entre los documentos que comprobó y anotó en *Proceso de Lope de Vega por libelos contra unos cómicos*, en que figuró la partida de defunción de este artista. Fué sobresaliente en su arte, pues un contemporáneo de Lope, el doctor Cristóbal Suárez de Figueroa, en su *Plaza Universal*, le nombra *insigne* entre los artistas que llama *únicos*.

VEGA (FELICIANO DE LA). *Biog.* Prelado y canonista español, n. en Lima (Perú) y m. en 1640. Fué profesor de derecho canónico, abogado en la curia y arzobispo de Méjico. Se distinguió por su vasta cultura y publicó: *Relectionum canonicarum im secundum Decretalium librum* (Lima, 1633); *De censuris* y *Relectionem Enquamdiu III. B. de adquirenda haereditate*.

VEGA (FERNANDO DE LA). *Biog.* Literato colombiano contemporáneo, n. en Cartagena de Indias. De amplia cultura, buen gusto y excelente y castizo estilo, VEGA ha llevado á cabo una considerable labor literaria, principalmente como crítico. Mencionaremos entre sus trabajos: *Julián del Casal; Gómez Restrepo*, en *Revista Contemporánea* (Cartagena, 1916); *Notas marginales* (Cartagena, 1916); *Artículos y discursos*, con prólogo de E. J. Varona (1917); *Algo de crítica*, prólogo también de Varona (Bogotá, 1919); *Papeles históricos inéditos de la Real Academia de la Historia* (Madrid, 1920); *Letrados y políticos* (Cartagena, 1924), y *Apuntamientos literarios* (Cartagena, 1926).

VEGA (GARCILASO DE LA). *Biog.* Favorito de Alfonso XI de Castilla, m. en 1328. Prestó grandes servicios á este monarca en sus luchas contra el infante Juan Manuel, Juan *el Tuerto* y otros nobles, y cuando fué asesinado Juan *el Tuerto* (1326), obligó á su viuda, la infanta doña María, á ceder al monarca los señoríos de Vizcaya y de Molina. Con sus abusos y crueldades provocó el alzamiento de muchas ciudades, siendo al fin asesinado por el pueblo cuando estaba oyendo misa en la iglesia de San Francisco, de Soria. Con él perecieron los caballeros que le acompañaban.

VEGA (GARCILASO DE LA). *Biog.* Noble castellano, m. en Burgos en 1351. En 1350 fué nombrado adelantado mayor de Castilla por Pedro I, y cuando éste, poco después, cayó enfermo de gravedad, Garcilaso figuró entre los partidarios de que, caso de la muerte del rey, fuera designado para sucederle Juan Núñez de Lara, descendiente de los infantes de la Cerda, pero Pedro I curó en breve y enterado por su favorito Juan Alfonso de Alburquerque de los manejos de aquél, entró en sospechas acerca de la lealtad del adelantado, con lo que se formaron sendos partidos capitaneados por los dos influyentes personajes. Con motivo de un impuesto que el rey quiso cobrar á Burgos y ante la negativa de la ciudad á pagarlo, habiendo dado muerte al recaudador, decidió Pedro I castigar personalmente á los revoltosos. Garcilaso aconsejó al rey que no fuese á Burgos acompañado de Alburquerque, á fin de no excitar más los ánimos, pero el monarca no hizo caso, y el adelantado se puso de parte de los de Burgos, saliendo con ellos á recibir al rey, rogándole que no entrara en la ciudad con tanta gente. Contestó el rey que esto era él quien debía decidirlo y mandó reunir

inmediatamente al Consejo para acordar el castigo de los revoltosos. Por la influencia de Alburquerque, el Consejo falló que el principal culpable era Garcilaso, que fué condenado á muerte y ejecutado en el acto.

VEGA (GARCILASO DE LA). *Biog.* Poeta español, n. en Toledo en 1503 y m. en Niza el 14 de Octubre de 1536. Era hijo de García, que desempeñó un papel de importancia en la época de los Reyes Católicos, y de Sancha de Guzmán, señora de Batres. Su verdadero apellido hubiera debido ser el de Suárez de Figueroa, que era el de su padre García, pero éste adoptó el de Lasso de la Vega, usado por su abuela doña Elvira (la hermana del marqués de Santillana), á quien en realidad correspondían los apellidos de su padre, Diego Hurtado de Mendoza, pero ella, á su vez, prefirió el de su madre. Perdió á su padre en temprana edad y recibió esmeradísima educación. Á los diez y siete años entró á formar parte de la casa del emperador, si es que no se crió en ella, según la costumbre de la nobleza, como dice Navarrete. Ya entonces sobresalía Garcilaso entre los mancebos nobles de la guardia imperial por su gallarda presencia, cultivado talento y serenidad en el peligro. Sabía el griego, latín, italiano y francés; era buen músico, hábil espadachín y reunía, en fin, todas las cualidades necesarias para brillar en la sociedad. De su valor dió pruebas ya peleando contra los comuneros en Olías, y poco después fué herido en la defensa de Rodas (1522). Al año siguiente combatió contra los franceses en Fuenterrabía y el mismo año fué nombrado gentilhombre. En 1526 casó con doña Elena de Zúñiga, dama de la hermana de Carlos V, doña Leonor. Formó también parte del séquito que acompañó á la emperatriz á Francia, y en la campaña contra Florencia (1530) dió nuevas pruebas de su arrojo. Cuando Solimán sitió á Viena, Carlos V hizo un llamamiento á la nobleza española para que acudiera en auxilio de la imperial ciudad, y Garcilaso fué de los primeros en ponerse en camino, y á poco se encontró con su pariente y amigo el duque de Alba. Al llegar á Tolosa fué detenido Garcilaso, de orden de Carlos V, por haber intervenido el poeta en el matrimonio de un sobrino suyo con doña Isabel de la Cueva, boda á la que se oponía el emperador. El duque, irritado, escribió una enérgica carta á la emperatriz, manifestándola que si no era puesto en libertad Garcilaso, tampoco él acudiría al llamamiento del emperador. En consecuencia, los dos continuaron el camino. Al llegar al cuartel imperial, el soberano, en castigo, envió al poeta arrestado á una isla del Danubio, cuya belleza celebró en la canción tercera, *Danubio, río divino*. Á los tres meses de estar allí, también por mediación del duque de Alba, le perdonó el emperador, ó mejor dicho, le dió á elegir entre retirarse á un convento ó ir á servir á Nápoles, á las órdenes del virrey Pedro de Toledo, marqués de Villafranca. Garcilaso optó por lo segundo y en Nápoles vivió á sus anchas entregado á la poesía y á los amoríos, aunque fué empleado también en varias comisiones, siendo enviado á España para asuntos del servicio, dos veces (1533 y 1534), ninguna de las cuales dejó de visitar á su fraternal amigo Boscán, con quien estuvo en constante correspondencia y al que indujo á traducir *El cortesano*. Al regresar del último de estos viajes se detuvo en Vaucluse y allí dirigió á Boscán la epístola *do nació el claro fuego del Petrarca*. En 1535 asistió á la jornada de Túnez, en la que también llevó á cabo prodigios de valor. Cercado por numeroso grupo de moros, se defendió heroicamente contra ellos, pero recibió muchas heridas y hubiera perecido á no acudir en socorro suyo el italiano Federico Carrafa. La convalecencia se le hizo más llevadera por sus amores con una hermosa dama, á la que siguió, ya curado, á Nápoles. Declarada la guerra á Francia, Garcilaso fué nombrado maestre de campo de un tercio ó regimiento de 3,000 españoles de infantería y enviado á la expedición de Provenza. El 27 de Septiembre de 1536, cuando se dirigía hacia Niza, se vió sorprendido el ejército por el fuego que, desde la pequeña fortaleza de Muey, cerca de Frejus, les dirigían unos 50 arcabuceros franceses que allí se habían hecho fuertes. El emperador mandó batir la torre con dos piezas de artillería, como así se hizo, pero sin conseguir rendir á sus defensores. Ante este obstáculo, Garcilaso, cuyo valor, como ya hemos dicho, no reconocía límites, se lanzó por una escala, sin coraza ni casco, sólo con espada y rodela, pero los defensores dejaron caer desde lo alto una enorme piedra que, chocando con la rodela del asaltante, le hirió en la cabeza y le hizo caer de espaldas al foso, siendo recogido por varios caballeros, entre ellos el futuro san Francisco de Borja. Al emperador le irritó tanto esta desgracia, que mandó arrasar la fortaleza y ahorcar á sus ocupantes; «rigor desacostumbrado en el ánimo benigno de tan gran príncipe, que nos muestra bien el exceso de dolor y rabia con que destrozó su alma tan trágico suceso». (Navarrete, *Vida*). Llevado á Niza, murió allí al cabo de diez y ocho días en brazos de san Francisco de Borja, entonces marqués de Lombay, que hizo con él «finezas de amigo y oficios de cristiano». (Cienfuegos, *Vida*).

Torre de Carlos V, en Muey, donde murió Garcilaso de la Vega

Supuesto retrato de Garcilaso de la Vega
(Dibujo de J. Maza. Grabado de D. B. Vázquez)

De su esposa, doña Elena de Zúñiga, dejó tres hijos: Garcilaso, Pedro y doña Sancha. El primero murió á los veinticinco años de edad en guerra contra los franceses; el segundo abrazó la vida religiosa, y doña Sancha casó con Antonio Portocarrero, uno de los que recogieron á su padre herido. Tuvo también otro hijo natural, Lorenzo, que murió camino de Orán, adonde había sido desterrado por una sátira que escribió. Son muchos los que se han ocupado, con más ó menos veracidad, en la vida de Garcilaso, pero lo que ha establecido mejor la autenticidad de algunos datos y la falsedad de otros es el hallazgo de unos documentos inéditos hecho por el difunto marqués de Laurencín en 1914. Estos interesantísimos documentos son: Cédula de concesión del hábito de Santiago (Burgos, 16 de Septiembre de 1525); arras de su esposa (Toledo, 27 de Agosto de 1525); carta de pago de la dote de dicha señora (Toledo, 27 de Agosto de 1525); autorización de Garcilaso á su esposa para disponer de su dote y arras (la misma fecha); testamento de Garcilaso (Barcelona, 25 de Junio de 1529); división de los bienes de Garcilaso (Toledo, 1547); testamento de su esposa (Toledo, 18 de Agosto de 1549); partición de los bienes de doña Sancha de Guzmán, madre de Garcilaso. Estos documentos, como hemos dicho, fueron hallados por el marqués de Laurencín, á quien el coleccionista Lázaro Galdeano había manifestado sus dudas acerca de la autenticidad del retrato del poeta considerado hasta entonces como indiscutible y sirvieron para probar que dicho retrato, por varias razones y circunstancias, no podía ser de ningún modo el de Garcilaso, siendo lo más probable que perteneciera á un sobrino suyo, de igual nombre. Á no ser por el cuidado de su entrañable amigo Boscán, es posible que se hubieran perdido las pocas composiciones de Garcilaso que han llegado hasta nosotros. Son éstas: 3 églogas, 2 elegías, 5 canciones, 1 epístola y 38 sonetos, algunos dudosos, sin contar 1 villancico, versos italianos y latinos, una carta-prólogo en prosa para *El cortesano* y otra carta dirigida al emperador. La primera edición de sus obras la hizo, con las de Boscán, la viuda de éste, doña Ana Girón, con el título de *Las obras de Boscán y algunas de Garci Lasso de la Vega, repartidas en cuatro libros* (Barcelona, 1543). De esta colección se hicieron ediciones en el propio siglo XVI en Lisboa, Medina del Campo, Lyón, París, Amberes, Valladolid, Venecia, Barcelona, Toledo, Alcalá de Henares, y al poco tiempo apareció la primera edición, separada, de las obras de Garcilaso: *Las obras del Excellente Poeta Garcilasso de la Vega, eu esta primera impressión corregidas de muchos errores que en todas las passadas auia* (Madrid, 1570). Cuatro años más tarde publicó Francisco Sánchez *el Brocense* una nueva edición de las obras de Garcilaso, con anotaciones y enmiendas, edición que se repitió en 1577, 1581, 1589 y posteriormente. Las notas del *Brocense* tienden más que nada á señalar los pasajes de autores latinos é italianos que imitó Garcilaso, lo que molestó al poeta gaditano Jerónimo de los Cobos, que con tal motivo escribió el soneto: *Descubierto se ha un hurto de gran fama — del ladrón Garcilaso... Obras de Garci-Lasso de la Vega,* con anotaciones de Fernando de Herrera (Sevilla, 1580); *Garcilaso de la Vega,* crítica, expurgo, fijación del texto y noticia de pasajes imitados, por Tomás Tamayo de Vargas (Madrid, 1622); *Obras de Garcilaso,* ilustradas con notas, por José Nicolás de Azara (Madrid, 1765), y *Garcilaso,* edición de *La Lectura,* con una breve introducción biobibliográfica, por Tomás Navarro Tomás (Madrid, 1911). También el tomo XXXII de la *Biblioteca de Autores Españolas,* de Rivadeneyra, contiene las poesías de Garcilaso de la VEGA, cuyo nombre ha sido incluído en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua,* publicado por la Academia Española. La revolución literaria iniciada por Boscán no hubiera triunfado tan rápidamente á no contar con un paladín del mérito de Garcilaso. «Mirando al fondo, dice Salcedo (*La literatura española,* t. II, págs. 196 y 197), no son de primer orden las poesías de Garcilaso. El gran poeta derrochó su insuperable maestría en imitaciones de los clásicos y de los italianos modernos, en argumentos pastoriles, en cartas á sus amigos; todos sus versos hacen el efecto de haber sido inspirados por la lectura de otros, y no, como había hecho el Arcipreste de Hita y había de hacer luego fray Luis de León, poniendo á lo que imitaban el sello de una poderosa individualidad. *El Brocense* señala implacablemente los pasajes de griegos, latinos é italianos que preceden á casi todos los suyos. Quizá no le había llegado á Garcilaso la hora de ser original. Cervantes no lo fué en la novela, por lo menos, hasta los cincuenta años, y Garcilaso murió á los treinta y tres, edad harto más temprana de aquella en que el autor del *Quijote* andaba todavía sugestionado por Sannazaro, Montemayor y Gil Polo. El estudio y la erudición son, sin duda, eficacísimo auxiliar, y en cierta medida indispensable al genio creador, mas también le atan, desarrollándole, quizá con exceso, las facultades críticas, y le hacen sobradamente tímido para desasirse y echarse á volar con sus propias alas. Esta liberación suele ser resultado de un lento evolucionar del espíritu, y todo induce á creer que en Garcilaso estaba todavía muy lejos de haber llegado á su término. ¡Quién sabe lo que este soberano ingenio hubiese producido sin el trágico prematuro desenlace de Muey! Acaso cuanto tenemos de él no sean sino sus tentativas de principiante. Así induce á creerlo el hecho de haber dominado tan pronto el difícil instrumento de la poesía, que es la palabra, con señorío tan absoluto. Porque si por el fondo de sus composiciones cabe hacerle reparos, por la forma no hay más que prosternarse y admirarle. La lengua castellana en los labios y en la pluma de Garcilaso es música que regala los oídos y se mete dulcemente en el alma; oyéndole sus versos no se atiende á lo que dicen, sino á la manera de decirlos; el encanto está en las palabras, no en las ideas... No fué, en verdad, más que poeta de forma, pero ¡qué forma la suya!» Garcilaso, de llegar á la edad madura, hubiera sido un poeta castizamente español; como todos los principiantes, comenzó imitando, y sin haber tenido tiempo de pasar de aquí, llegó á ser maestro consumado, é, indudablemente, el mejor poeta entre los poetas castellanos cultos. Su imitación, desde luego, no está al alcance de cualquiera, porque puso en ella elementos poéticos propios; la dulzura, la elegancia, la nobleza del sentimiento y el sosiego, son bien suyos, y esto parece aun más extraordinario en el que escribía, como él mismo dice, «tomando ora la espada, ora la pluma». En verdad, nunca se vislumbra en sus composiciones el fragor de las armas, como si hubiera tenido dos personalidades, bien definidas y distintas. Superior como poeta á su amigo Boscán, logró lo que él no pudo lograr, españolizando las formas que empleara y aun mejorándolas. Y es que Garcilaso poseía un raro dominio de la lengua. Así adaptó maravillosamente el endecasílabo á nuestro idioma; nadie le superó en el soneto, al que dió carta de naturaleza; supo hallar mayor amplitud para la canción, no tuvo rival en el terceto y pocos en la oda, y creó la silva. Enriqueció el idioma con giros y frases felices y echó, en fin, los fundamentos de la moderna lírica. Sus contemporáneos, á la par que su alto ingenio, amaban la bondad de su trato, el agrado de sus palabras y la singular simpatía con que ganaba los corazones. Esta admiración al hombre y al poeta no ha decaído en nuestros días, y si genios como Cervantes y Lope de Vega le proclamaron como el dios mayor de nuestro Parnaso, la crítica moderna ha confirmado este concepto. El público, con su certero instinto, gustó desde el principio de los versos de Garcilaso y pronto comenzó á separarlos de los de Boscán

exigiendo que se le dieran ediciones dedicadas exclusivamente al poeta toledano. Finalmente, y como otra prueba de la popularidad de Garcilaso, algunos escritores del siglo XVI quisieron «acomodar á lo divino» los textos del poeta, publicando Sebastián de Córdova Sazedo *Las obras de Boscán y Garcilaso trasladadas en materias cristianas y religiosas*, y Juan de Andosilla, *Cristo Nuestro Señor en la Cruz, hallado en los versos de Garcilaso.*

Bibliogr. Además de las obras mencionadas en el cuerpo del artículo, véase Adolfo de Castro, *Poetas líricos de los siglos XVI y XVII* (Madrid, 1854); Cejador, *Historia de la lengua y literatura castellana* (t. II, Madrid, 1915); B. Croce, *Intorno al soggiorno di Garcilaso de la Vega in Italia* (Nápoles, 1894); Emilio Cotarelo, *El retrato de Garcilaso*, en el *Boletín de la Real Academia Española* (Diciembre de 1914); Fernández de Navarrete, *Vida del célebre poeta Garcilaso de la Vega*, en el tomo XVI de la *Colección de documentos inéditos para la historia de España* (Madrid, 1852); F. Flamini, *Imitazioni italiane in Garcilaso de la Vega*, en la *Biblioteca delle scuole italiane* (Julio de 1899, Milán); Archer M. Huntington, *Obras*, facsímil de la edición de Lisboa de 1622 (Nueva York, 1903); Juan Pérez de Guzmán, *Garcilaso de la Vega y su retrato y documentos inéditos sobre su vida* (*La Epoca*, Enero de 1914, Madrid); Francisco R. de Uhagon, *Garcilaso de la Vega y su retrato* (Madrid, 1914), y *Documentos inéditos referentes al poeta Garcilaso de la Vega*, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (Marzo, de 1915, Madrid).

VEGA (GARCILASO DE LA). *Biog.* Historiador español, llamado *el Inca*, n. en el Cuzco (Perú) en 1540 ó en 1539, según otros, y m. en 1615 ó en 1617. Era hijo de Sebastián Garcilaso de la Vega y Vargas y de una india principal llamada Isabel Chimpu Oello, hija de Hualipa Tupac Inca y nieta de Huayna Capac Inca, el último rey del Perú. Recibió esmerada educación, lo mismo en la escuela que en el hogar, pues su madre le enseñó el idioma de sus mayores, así como la historia de la familia, lo que le despertó el deseo de conocer más á fondo las grandezas del desaparecido Imperio. Á este efecto recorrió el país, recogiendo de boca de sus naturales las tradiciones más antiguas. En 1560, después de la muerte de su padre, trasladóse á España, donde al principio sirvió en el ejército y peleó con el empleo de capitán en la guerra de Granada á las órdenes de don Juan de Austria. No debió de pasar mucho tiempo en el ejército, pues él mismo dice que «...Á los ochenta años que mi padre y dos hermanos suyos sirvieron á la corona de España, quisiera ya añadir los míos, essos pocos é inútiles que en la mocedad serví con la espada, y los más inútiles de aora con la pluma para mejorar y ufanar de averles imitado en el servir á nuestro Rey...» Lo cierto es que á partir de los veinte años residió siempre en España, particularmente en Córdoba, donde se cree murió, si bien otros opinan que debió de acabar sus días en Valladolid. En España no encontró la protección á que su linaje y sus méritos le hacían acreedor, por lo que hacia el año 1600 se trasladó á Portugal, donde tampoco debió de ser más afortunado. Sus obras ofrecen el doble interés histórico y literario, si bien desde el primer punto de vista deja algo que desear, como se le ha echado en cara, acusación á la que él mismo salió al paso anticipadamente: «Digo llanamente las fábulas históricas que en mis niñeces oí á los míos. Tómelas cada uno como quisiere, y déles el alegoría que más le cuadrare. Á semejanza de las fábulas que hemos dicho de los Incas, inventan las demás naciones del Perú otra infinidad dellas... que no se tiene por honrado el indio que no desciende de fuente, río ó lago, aunque sea de la mar y de animales fieros, como el oso, león ó tigre, ó de águila ó del ave que llaman *cúntur*, ó de otras aves de rapiña, ó de sierras, montes, riscos ó cavernas; cada uno como se le antoja, para su mayor loa y blasón... Residiendo mi madre en el Cuzco, su patria, venían á visitarla casi cada semana los pocos parientes y parientas que de las crueldades de Atahualpa escaparon; en las cuales visitas siempre sus más ordinarias pláticas eran tratar del origen de sus reyes, de la majestad dellos, de la grandeza de su imperio, de sus conquistas y hazañas, del gobierno que en paz y en guerra tenían, de las leyes que tan en provecho y en favor de sus vasallos ordenaban. En suma, no dejaban cosa de las prósperas que entre ellos hubiesen acaecido, que no la trajesen á cuenta. De las grandezas y prosperidades pasadas venían á las cosas presentes; lloraban sus reyes muertos, enajenado su imperio y acabada su república. Estas y otras semejantes pláticas tenían los incas y pallas en sus visitas, y con la memoria del bien perdido, siempre acababan su conversación en lágrimas y llanto diciendo: «trocósenos el »reinar en vasallaje». En estas pláticas yo, como muchacho, entraba y salía muchas veces donde ellos estaban, y me holgaba de las oir, como huelgan los tales de oir fábulas» *(Comentarios Reales)*. Su primera obra histórica, ó tenida por tal por su autor, se publicó en Lisboa en 1605 y es la titulada *La Florida del Inca ó Historia del Adelantado Hernando de Soto*. Ahora bien, Garcilaso no había estado en la Florida y para componer su obra tuvo que acudir á los relatos, ya orales, ya escritos, y no siempre fidedignos, de algunos compañeros de Hernando de Soto. Para el descubrimiento y conquista del Perú, se limita á copiar ó á glosar á ciertos autores, como Agustín de Zárate, López de Gomara y Diego Fernández, pero lo más frecuente es que acuda á los manuscritos del jesuíta padre Blas Valera, en quien á veces la pasión (pues era mestizo como él) ofusca la verdad. No consultó tampoco las crónicas de Cieza de León, pero cuando trata de las rebeliones de Gonzalo de Pizarro y de Francisco Hernández Girón, sus relatos adquieren gran valor histórico, por haber sido su padre actor de la primera y él testigo presencial de la segunda. Además de la falta de fuentes verídicas, hay otra razón para desconfiar de la veracidad de las obras históricas de Garcilaso, como lo reconoce el propio José de la Riva Agüero, á pesar de ser uno de sus más benévolos críticos, al decir: «Movido del afán de presentar á los incas por el lado más favorable y halagüeño, altera y desnaturaliza el carácter de este período. La dura majestad, la bárbara grandeza del carácter del Inca, que tanto se destacan en la pintoresca narración de Jerez, se borran y se pierden en la suya para dar paso á una pintura, que aquí merece plenamente el calificativo de *novelesca*» (José de la Riva Agüero, *La historia en el Perú*, tesis para el doctorado en letras, Lima, 1910). Si su criterio y su discernimiento han podido ser objeto de discusión, no cabe ésta cuando se trata de Garcilaso como literato. De estilo ameno y animado, de fértil imaginación, belleza y gallardía en la forma, es, como dice Menéndez y Pelayo, el mayor nombre de la literatura americana colonial en la prosa. Obras: *Traducción del indio de los tres diálogos de amor de León Hebreo, hecha de italiano en español por Garcilasso Inga de la Vega* (Madrid, 1590); *Genealogía de Garci Pérez de Vargas; La Florida del Inca ó Historia del Adelantado Hernando de Soto* (Lisboa, 1605); *Comentarios reales que tratan del origen de los Incas, reyes que fueron del Perú, de su idolatría, leyes y gobierno en paz y en guerra, de sus vidas y conquistas, y de todo lo que fué aquel Imperio, y su República, antes de que los españoles pasaran á él. Primera parte* (Lisboa, 1609); *Segunda parte. Historia general del Perú, que trata el descubrimiento de él, y cómo lo ganaron los españoles, las guerras civiles que hubo entre Pizarros y Almagros sobre la partija de la tierra, castigo y levantamiento de los tyranos y otros sucessos particulares* (Córdoba, 1617).

VEGA (JORGE, BARÓN VON). *Biog.* Matemático austriaco, n. en Sagoritza (Carniola) en 1756 y m. en Viena en Septiembre de 1802. Estudió en Laibach; fué luego ingeniero naval; más tarde ingresó en el arma de artillería; en 1780 fué nombrado profesor de matemáticas en el 2.° regimiento de artillería de campaña, y en 1787 profesor de la misma asignatura en el cuerpo de bombarderos. Distinguióse por su valor y arrojo en las campañas contra los turcos y los franceses, y en 1800 se le concedió el título de barón. Su obra *Vorlesungen über die Mathematik* (Viena, 1786) forma un curso completo de matemáticas (aritmética, álgebra, geometría, mecánica é hidrodinámica) y es notable no sólo por su extensión, sino también por su claridad de lenguaje: varias de sus partes se imprimieron por separado, alcanzando algunas de ellas gran número de ediciones. Sin embargo, su obra maestra y la que le ha inmortalizado es *Logarithmische trigonometrische und andere Tafeln* (Viena, 1783 nueva ed., Leipzig, 1797), la cual fué seguida del *Logarithmisch-trigonometrisches Handbuch* (Viena, 1793; 81.ª ed., 1906), y del *Thesaurus logarithmorum completus* (Viena, 1794). Débesele, además: *Anleitung zur Zeitkunde* (Viena, 1801); *Natürliches Mass-, Gewichts- und Münzensystem,* publicada por Kreil (Viena, 1803; nueva ed., 1824); *Pract. Anweisung z. Bombenwerfen* (Viena, 1787); *Enthüllung e. Geheimnisses in d. Lehre von d. Gravitation* (Viena, 1800); *Anleitung zur Zeitkunde* (Viena, 1801); *Disquisitio de supputatione massae corporum coelestium* (Viena, 1801); *Natürliches usw. Maass-, Gewicht- und Münzsystem* (Viena, 1803); *Mathematische Betrachtung über eine sich um etwas bewegliche Axe,* etc. (Erfurt, 1798); *Détermination de la demi-circonférence d'un cercle dont le diamètre est égal à 1, exprimée en 140 figures décimales* (1795).

Bibliogr. Kaucic, *Georg. Freiherr von Vega,* en *Organ der militärwissenschaftlichen Vereine* (Viena, 1886).

VEGA (JOSÉ DE LA). *Biog.* Escritor español de mediados del siglo XVII. Se desconocen sus datos biográficos, sabiéndose sólo que vivió bastante tiempo en Amberes. Su obra principal es la que lleva el largo título de *Rumbos peligrosos, por donde navega con título de Novelas la zozobrante nave de la Temeridad temiendo los peligrosos escollos de la censura,* y dedicó al duque de Béjar (Amberes, 1683). Se le debe, además, *Ideas posibles* y *Confusión de confusiones,* así como traducciones de varias obras italianas.

VEGA (JOSÉ DE LA). *Biog.* Escritor colombiano contemporáneo, autor, entre otras obras, de las tituladas *La federación en Colombia* (Bogotá, 1912, y Madrid, 1916), y *Paisajes sentimentales* (Montevideo, 1914).

VEGA (JOSÉ PENSO DE LA). *Biog.* V. PENSO (JOSEF).

VEGA (MARIANO). *Biog.* Bibliófilo y político argentino, n. y m. en Buenos Aires (1785-1866). Asistió á la reconquista y defensa de la capital contra las invasiones inglesas y al iniciarse el movimiento de Mayo de 1810 fué uno de sus más entusiastas partidarios. Nombrado segundo archivero en 1824, Rosas le destituyó en 1835 por considerarle poco adicto á la causa federal, siendo más tarde repuesto en su empleo y ascendiendo en 1852 á archivero general. Había publicado en su juventud poesías patrióticas.

VEGA (MAURO). *Biog.* Benedictino español de la Congregación de Valladolid, n. en Medina del Campo á fines del siglo XVI y m. en 1659. Profeso del monasterio de San Benito de Valladolid, distinguióse por su virtud y aplicación al estudio de las ciencias eclesiásticas. Fué abad diferentes veces, definidor y visitador de la Congregación. Compuso un tomo en folio intitulado: *Explicación de la Santa Regla.* Elegido obispo de Túy, la muerte le sorprendió antes de llegar á tomar posesión.

VEGA (MILAGROS DE LA). *Biog.* Actriz argentina, nacida en Buenos Aires el 3 de Febrero de 1895. Transcurrió su infancia en Chile, donde estudió piano y declamación en el Conservatorio Nacional de Santiago. Debutó en el teatro en dicha capital, formando parte de la compañía de Miguel Muñoz, con la obra *Más fuerte que el amor.* Después de haber actuado en Chile con las compañías Benach y Pellicer, pasó al Brasil con la de F. Alcone, y después, en Buenos Aires, formó parte de las compañías de Lola Membrives, Muiño-Alippi, Zurlo, Brieba, Angelina Pagano, José Gómez y Enrique de Rosas, además de haber actuado en compañía propia, con su esposo, Carlos Perelli. En 1925 formaba parte de la compañía de Camila Quiroga.

VEGA (NICOLÁS). *Biog.* General argentino, n. en 1790 y m. después de 1875. Se hallaba estudiando en España cuando ocurrió el levantamiento contra Napoleón, en 1808, y se incorporó en filas como voluntario. Después de 1815, cuando el ejército francés evacuó el territorio español, solicitó su baja con el empleo de capitán del Ejército, trasladándose después á América, donde se sumó al movimiento revolucionario. En 1818 fué incorporado al ejército de los Andes, á las órdenes del general San Martín, con el mismo grado que tenía en el Ejército español. Se distinguió en la acción de Cancha Rayada, en que se conservó firme en su puesto hasta el recibo de la orden de retirada. Asistió á la jornada de Maypú, el 5 de Abril, y en los primeros meses de 1819 hizo las campañas del S. de Bío-Bío, en que los españoles fueron batidos, abandonando á Nacimiento. Á principios de Mayo de 1819 fué nombrado ayudante en comisión, y con este empleo repasó la cordillera con su regimiento, que fué destinado á la guarnición de San Juan. El 20 de Enero de 1820, tres oficiales del regimiento insurreccionaron la guarnición, con el objeto de operar un cambio político en el gobierno de aquella provincia. VEGA, como siempre en el puesto del deber, se apresuró á sofocar aquel motín y recibió cuatro heridas que le impidieron incorporarse al ejército de Chile. Aquel mismo año fué nombrado comandante de guardias nacionales, y en 1828 obtuvo el grado de general. Con este título prestó importantes servicios en San Juan y Mendoza. Influyó poderosamente en la exterminación completa de los caudillos Aldao y Quiroga, en los encuentros de Niquivel, San Juan y Laguna Larga, gracias á su pericia y táctica militares. Restableció el orden de aquellas provincias, asoladas por continuas revoluciones, en que el poder de la demagogia hacía alarde de ensangrentar de momento en momento sus calles ya desoladas. Pero no le bastaron sus talentos militares para escapar de la tiranía del dictador Rosas. Vencido por los ejércitos de éste, vióse obligado á salir de San Juan, y se estableció en Chile, donde, merced á sus inteligentes trabajos y buena fortuna, adquirió grandes capitales en la industria minera de Copiapó.

VEGA (PEDRO). *Biog.* Monje benedictino, español, del siglo XVII, n. en Belorado (Burgos). Habiendo profesado en el monasterio de San Millán de la Cogolla, le sacó de allí Felipe III para hacerle su predicador mayor. Más tarde le envió á Roma para trabajar en pro de la definición del dogma de la Inmaculada Concepción. Fué general de la Congregación de Valladolid y obispo de Guadix y de Oviedo. Trasladado, finalmente, á Zamora, murió allí á los tres meses de residencia. Fué sepultado en la capilla mayor de la Catedral, debajo de la última grada del altar.

VEGA (PEDRO DE LA). *Biog.* Escritor y religioso jerónimo, español, de la primera mitad del siglo XVI. Profesó en el monasterio de Guadalupe, de donde pasó á Valladolid y en 1510 á Zaragoza, siendo allí en 1522 prior del convento de Santa Engracia, cargo que volvió á desempeñar de 1528 á 1537, año en que fué elegido general de su Orden. Según el padre Sigüenza, fué uno de los hombres más ilustrados de su época y «...podía tanto en él la afición á las letras, que todo su cuidado

era entresacar algún tiempo para volver los ojos á los libros donde tenía su corazón, y así hizo grandes trabajos, y verdaderamente tenía excelente gusto». Fué uno de los maestros más insignes de la estilística castellana, y su prosa se considera digna de figurar al lado de las mejores páginas de Cervantes, Luis de León, Granada y Quevedo. El padre Mir, en su *Prontuario de Hispanismo y Barbarismo*, cita más de 500 textos de VEGA, como modelos de casticidad y propiedad de lenguaje. Obras principales: *Historia de san Jerónimo y vida de santa Paula* (Zaragoza, 1514; 4.ª ed., Alcalá, 1539); *Flos Sanctorum. La vida de Cristo y de la Virgen* (Zaragoza, 1520; 9.ª ed., Sevilla, 1580); *Declaración del Decálogo* (Zaragoza, 1529); *Dei Genitricis Virginis Mariae Vita* (Zaragoza, 1534), y *Definitiones et acta capitulorum generalium*.

VEGA (PEDRO DE LA). *Biog.* Poeta y comediante español del siglo XVI, n. en Medina del Campo. Se dedicó en particular á componer *Coloquios Infantiles*, que vendía á los representantes que por entonces recorrían el reino, entre ellos Oropesa y Hernando de la Vega. El 18 de Junio de 1603 formó compañía con Isabel de Ledesma, Marina de Monterias, Marina de Aguilar, Diego Ordóñez, Antonio de los Ríos, Domingo Rivas y otros. El 23 de Marzo de 1604, ante el escribano Santiago Fernández, se comprometió á ir en la compañía formada por Francisca Ortiz, Catalina de Peralta, Marina Aguilar, Antón Álvarez, Juan de Ávila y Vicente Ortiz.

VEGA (RICARDO DE LA). *Biog.* Poeta cómico y sainetero español, n. en Madrid en 1839 ó en 1840 y m. en la misma capital el 22 de Junio de 1910. Hijo del ilustre Ventura de la Vega, cursó el bachillerato y dejó los estudios académicos, apenas comenzados, para dedicarse exclusivamente á la literatura, que no le fué muy propicia en los primeros tiempos. Con su padre frecuentó los salones de la alta sociedad madrileña, trabajando como aficionado en los teatritos aristocráticos de la corte. Mas en lugar de seguir el ejemplo paterno y cultivar el mismo género, al que, por otra parte, el ambiente en que se había educado parecía deber inclinarle, cultivó el sainete, en el que debía llegar á ser el heredero indiscutible de Ramón de la Cruz. Sin embargo, como antes decimos, sus cuadros populares tardaron bastante en imponerse y pasaba ya de los treinta años cuando obtuvo su primer éxito de importancia, á pesar de que había comenzado á escribir á los diez y nueve. Esta indiferencia del público y aun de la crítica hacia las obras de un autor que, en su género, puede parangonarse con los mejores de nuestra literatura dramática contemporánea, fué compensada sobradamente con los éxitos obtenidos después por el glorioso sainetero, cuya popularidad llegó á ser tan grande como merecida, sobre todo á raíz del estreno de *La verbena de la Paloma*, la obra maestra del autor y del teatro cómico sentimental. El ilustre Yxart, tan descontentadizo y áspero cuando de obras del llamado género chico se trata, habla así de *La verbena de la Paloma* y de su autor: «...para el espectador atento, queda al final el recuerdo vivo de tres tipos magistralmente apuntados: la tía deslenguada, el holgazán sentencioso y el galán enamorado, impetuoso é inquieto de veras, como no le hay en muchos dramas. Y en torno de los tres, ¡el bullicio y la vida de un pueblo altivo y señoril, ni contaminado ni pulido por la industria contemporánea, con sus fiebres que gastan, pero que también refinan! *La verbena de la Paloma*, sin chistes de autor, con su ambiente de vida real y popular, con su espontaneidad y ligereza, es un verdadero sainete tradicional... La escéptica frase del gran Bompart en *Tartarin: C'est la compagnie*, no acude por cierto á mi memoria á la vista de un sainete de Vega. Todo en él me parece vivo y real: todo fresco, agradable y sentido... El primer sainetero actual, don Ricardo de la Vega, es al propio tiempo el primer ingenio cómico entre los autores de género chico. Y no añado también entre los autores cómicos grandes, porque no es lo mismo componer piezas en un acto ó comedias en tres. Pero si atendemos á la calidad y no á la potencia, bien puede afirmarse que no hay ninguna comedia contemporánea tan divertida, tan viva, tan admirable de artística verdad, y tan española de raíz como el sainete *Pepa la frescachona*, superior a. mismo libro de *La verbena*. Tampoco hallo en ningún otro autor cómico actual escenas tan animadas, tan sueltas, tan graciosas y coloridas como las que podrían entresacarse de *¡Acompaño á V. en el sentimiento!*, *La viuda del interfecto*, *El café de la Libertad*, *La canción de la Lola*, *A casarse tocan*, *Luis el tumbón*, etc. Estas obras son las únicas que llevan la memoria y el gusto del espectador á un teatro de observación acertada y picaresca de templada ironía, de cierta cultura media muy agradable, y aun de un sentimiento como vergonzoso y contenido, teatro en el cual fueron maestros sin sucesores, Moratín, Bretón y Ventura de la Vega» (I. Yxart, *El arte escénico en España*, t. II, Barcelona. 1896). VEGA fué un artista grande precisamente porque se entregó á la propia observación y prescindió de imitaciones ridículas y contraproducentes. No le importaba seguir ó dejar de seguir á Ramón de la Cruz, porque, en el fondo, sabía que era tanto como su continuador y que no necesitaba imitarle. Su talento le bastaba para infundir en sí propio esa energía de artista que caracterizaba su labor, su grande y admirable labor. Para algunos críticos Benot y Cejador entre otros, es superior á Ramón de la Cruz, porque, en vez de presentar tipos específicos, como la castañera, que siempre es la misma, los tipos de Ricardo de la VEGA son personajes particulares y distintos, cada uno con su propio carácter y arrancado de la realidad Su lenguaje gracioso, adecuado á la situación y al personaje, siempre culto, zumbón ó sentimental, según conviene: sus asombrosas dotes de observador, habilidad escénica, ponderación, originalidad, inventiva, fertilidad de recursos; su versificación correcta, siempre flúida y llena de gracejo, hacen, en efecto, de Ricardo de la VEGA un autor dramático de primer orden, que fué, con justicia, uno de los más respetados y populares por espacio de treinta años. Al morir desempeñaba un alto cargo en el ministerio de Instrucción pública, en el que había ingresado (en Fomento) hacia el año 1869. Poco antes de morir, y para celebrar sus bodas de oro con la literatura, se le dedicó un homenaje en el teatro Apolo de Madrid, y posteriormente se colocó una lápida conmemorativa, con el busto en bajorrelieve de Ricardo de la VEGA, en la casa en que vivió y murió. En cuanto á su labor, fué enorme, como puede verse por la siguiente lista, que no contiene más que sus obras principales: *Frasquito*, zarzuela en un acto y en prosa, música del maestro Caballero; *Los dos primos*, zarzuela en un acto y en verso, música del maestro Caballero; *El galán incógnito*, zarzuela en tres actos y en verso, música del maestro Oudrid; *El paciente Job*, zarzuela en un acto y en prosa, música del maestro Oudrid; *Cuatro sacristanes*, revista bufopolítica en un acto y en verso, música del maestro Aceves; *El sobrino de mi tío*, comedia en un acto y en verso, arreglada del francés; *Un caballero andante*, juguete en un acto y en prosa, arreglado del francés; *El perro del capitán*, pasillo cómico en un acto y en verso; *Providencias judiciales*, sainete en un acto y en verso; *Los baños de Manzanares*, sainete en un acto y en verso; *A la puerta de la igle-*

Ricardo de la Vega

sía, sainete en un acto y en verso; *La muerte de los cuatro sacristanes*, á propósito en un acto y en verso; *Una jaula de locos*, revista en un acto en prosa y verso, música del maestro Caballero; *Música celestial*, parodia del drama *O locura ó santidad*, en un acto y en verso; *Café de la Libertad*, sainete en un acto y en verso; *¡A los toros!*, revista taurómaca en dos actos y en verso, música de los maestros Valverde y Chueca; *La función de mi pueblo*, cuadro cómico-lírico de costumbres lugareñas en dos actos y en verso, música de Chueca; *Vega, peluquero*, sainete en un acto y en verso; *En busca de un diputado*, revista en dos actos y en verso, música de los maestros Caballero, Espino y Rubio; *¡Acompaño á usted en el sentimiento!*, cuadro cómico-fúnebre en un acto y en verso; *La quinta de la Esperanza*, ópera bufo-política en un acto, música arreglada por el maestro Rubio; *El Rosicler, Sociedad de baile*, cuadro de costumbres aristocrático-populares en tres actos y en verso; *La canción de la Lola*, sainete lírico en un acto y en verso, música de los maestros Valverde y Chueca; *De Getafe al Paraíso ó la familia del tío Maroma*, sainete lírico en dos actos en prosa y verso, música del maestro Barbieri; *Sanguijuelas del Estado*, sainete en un acto y en prosa; *La abuela*, sainete trágicorrealista en un acto y en verso; *Mariquita*, comedia en un acto y en prosa, arreglada del francés; *Novillos en Polvoranca ó las hijas de Paco Ternero*, sainete lírico en dos actos, música del maestro Barbieri; *Pepa la frescachona ó el colegial desenvuelto*, sainete en un acto y en prosa; *Juan Matías el barbero ó la corrida de Beneficencia*, sainete en dos actos, música del maestro Chapí; *El año pasado por agua*, revista en un acto y cuatro cuadros en verso y prosa, música de los maestros Chueca y Valverde; *A casarse tocan ó la misa á grande orquesta*, sainete en un acto, música del maestro Chapí; *Bonitas están las leyes ó la viuda del interfecto*, proceso-sainete en dos actos y en prosa; *El señor Luis el tumbón ó despacho de huevos frescos*, sainete lírico en un acto en prosa y verso, música del maestro Barbieri; *El tercer aniversario ó la viuda de Napoleón*, comedia-sainete en dos actos y en prosa; *La verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos*, sainete lírico en un acto y en prosa, música del maestro Tomás Bretón; *Al fin se casa la Nieves ó vámonos á la Venta del Grajo*, sainete lírico en un acto, dividido en tres cuadros, música del maestro Tomás Bretón; *Aquí va á haber algo gordo ó la casa de los escándalos*, sainete lírico en un acto, música del maestro Jerónimo Jiménez; *Amor engendra desdichas ó el guapo y el feo y verduleras honradas*, sainete lírico en un acto y tres cuadros en prosa y verso, música del maestro Jerónimo Jiménez; *El barón de Troncoverde; La presidenta del Supremo ó siempre de buen humor; El amante de doña Paquita ó la tertulia de don Frasquito; El caballo del señorito*, y *La familia de doña Saturia ó el Salvador y los Evangelistas*, música de A. Vives. Además, publicó en periódicos gran número de poesías festivas, género en el que también sobresalió.

VEGA (VENTURA DE LA). *Biog.* Poeta lírico y autor dramático español, n. en Buenos Aires el 14 de Julio de 1807 y m. en Madrid el 29 de Noviembre de 1865. Era hijo de Diego de la Vega, que había ido á aquella capital como contador mayor y visitador general de la Real Hacienda. Huérfano de padre en temprana edad, su madre le envió á España con un sacerdote amigo de la familia para que se educase en un buen colegio de Madrid. Llegó á la corte, donde residía un tío suyo, á fines de 1818, ingresando en un Colegio de Jesuítas, del que eran profesores los célebres literatos Alberto Lista y Gómez Hermosilla, quienes infundieron en el joven VEGA su gusto por el clasicismo, que había de ser una de sus principales características. Condiscípulos suyos fueron, entre otros, Espronceda y el conde de Cheste, que correspondió muchos años más tarde á la amistad del autor de *El hombre de mundo* escribiendo una de sus mejores biografías. Ya por aquella época Ventura de la VEGA se dió á conocer como excelente literato por sus traducciones ó imitaciones de los Salmos y del Cantar de los Cantares. «Escribir con tal pureza, con tan nítida elegancia á los diez y nueve años, dice Menéndez y Pelayo, casi raya en prodigio; no hay enseñanza literaria que alcance á producir esto sin un instinto casi infalible en el discípulo.» Por cierto que lo mismo él que Espronceda solían enseñar sus versos á Lista y á Hermosilla, y si el primero, después de señalar los defectos más salientes, daba alientos á los jóvenes poetas, demostrando así su perspicacia, el segundo encontraba desatinadas las incipientes producciones. Una notable oda, original, titulada *La agitación* y de sabor romántico, cimentó su fama de poeta, cuando aun no había salido de la adolescencia. Con sus condiscípulos fundó una Academia literaria, denominada del *Mirto*, pero pareciéndoles esto demasiado inocente, quisieron intervenir en la política y de este deseo nació la Sociedad de los Numantinos, tan inocente como la anterior, pero que el Gobierno de la época consideró peligrosísima, por lo que encerró en la cárcel á siete de sus más caracterizados individuos, que permanecieron presos desde Enero de 1825 hasta Junio siguiente, en que gracias á Zea Bermúdez, pariente de Ventura de la VEGA y á la sazón ministro, sólo fueron condenados á tres meses de reclusión en distintos conventos, eligiendo nuestro poeta el de la Trinidad, de la corte, por estar emparentado con uno de los religiosos del mismo. Pasado este hervor de la primera juventud, los años y la reputación le convirtieron en hombre de orden, pero no de un salto, según ha sido moda después, como dice otro de sus biógrafos, sino paulatinamente. Cuando Fernando VII regresó en 1828 de Cataluña, adonde había ido con motivo de un movimiento revolucionario que estallara en aquella región, el Ayuntamiento de Madrid, queriendo solemnizar la pacificación del Principado, publicó un volumen de poesías, entre las que destacaba por su mérito una de Ventura de la VEGA, siguiendo á ésta otras composiciones de circunstancias, magníficamente versificadas y con muchas reminiscencias clásicas. En 1836 fué nombrado auxiliar del ministerio de la Gobernación y poco después secretario de una comisión encargada de inspeccionar el Conservatorio de María Cristina y de proponer su reforma. Fué entonces cuando conoció á la famosa cantante Manuela de Lema, con la que casó mucho más tarde, siendo esta época la más provechosa y fecunda para su producción literaria. Fué luego profesor de literatura de Isabel II, director del Conservatorio y del teatro Español, académico de la de la Lengua y, sobre todo, autor respetado por la gente de teatro, que atendía sus consejos é indicaciones como órdenes, especialmente por Julián Romea, que le debía algunos de sus más ruidosos triunfos. Su influencia en los teatros era extraordinaria, y cuando á alguno llegaba don Ventura, como generalmente se le llamaba, salían á recibirle desde el empresario hasta el último de los partiquinos. Sentado en un sillón, iba dando los consejos que se le pedían acerca del mérito de una obra ó de la manera de representar un papel, y él lo hacía siempre con sinceridad, pero sin acritud, no ocultando nunca la verdad. Su popularidad no se limitaba á la gente de entre bastidores, sino que se extendía á todas las clases sociales, y así entraba en los salones aristocráticos como en las tertulias de autores principiantes, siendo estimado y

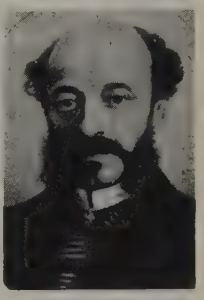

Ventura de la Vega

respetado de todos. En la Academia, á cuyas sesiones solía acudir puntualmente, su opinión era siempre atendida, pues á su gusto clásico y sólida instrucción unía un buen gusto innato. Sin embargo, aquel hombre tan considerado y admirado conoció las amarguras de la escasez en los últimos años de su vida. Nada dado al ahorro, le faltó á veces lo necesario para la subsistencia, á pesar de que hubiera podido vivir espléndidamente del producto de sus obras ó solicitando algo de sus poderosas amistades. Algunos envidiosos de su fama é influencia le acusaban de estar sometido en demasía á los propósitos internacionales de Inglaterra, y á este fin se cuenta que un día en que todas las puertas parecían habérsele cerrado, el poeta llamó á su esposa é hijos diciéndoles: «¿Dónde está el oro inglés?... ¿Dónde está?...» En cuanto á su producción literaria, es tan variada como importante y en general campea en ella el más exquisito gusto. En los años de su juventud emprendió la traducción de la *Eneida*, que no pasó del primer libro y que fué calificada por algún admirador como «la mejor traducción que de Virgilio existe en lengua alguna». Hízola en versos sueltos, de intachable forma, que por su cadencia y elegancia recuerda los mejores modelos. Dió allí prueba de su acendrado gusto, de su dicción correctísima; mas se dice que no alcanzó á penetrar en los secretos del estilo de Virgilio, «en los sabios atrevimientos» del poeta latino. «Lo que más falta en esta elegantísima traducción, dice Menéndez y Pelayo, es labor virgiliana; si se prescinde del texto, se le puede leer con encanto.» Y Miguel Antonio Caro, también traductor de la *Eneida*, observa que de la VEGA «con su fácil y perpetua elegancia, carece de originalidad y energía de estilo, no tiene ingeniosa y variada elocución; si jamás lastima el oído del exigente lector, tampoco le sorprende agradablemente». En sus poesías originales revela siempre las mismas cualidades de exquisito buen gusto, sana cultura, elegante versificación, si bien le falta generalmente ímpetu varonil, «una pasión hondamente sentida por algo divino ó humano». Pueden exceptuarse *La agitación* y la oda *A mis amigos*, cantos fervorosos de su juventud; pero más que un apasionado romántico era un hombre de mundo perfecto, y en estrofas de intachable factura hizo muchas composiciones de circunstancias, ya cantando la vuelta de Fernando VII (1828), ya los grandes sucesos del Gobierno de la reina Cristina, ora la defensa de Sevilla contra Espartero en 1843, ora los memorables triunfos de la guerra de África; odas de que se exhala un perfume aristocrático y en que brilla cierta magnificencia de estilo. Mas su verdadera gloria está en la poesía dramática, y en ese campo llegó á ser este poeta, según palabras de Menéndez y Pelayo, «no sólo uno de los mejores de nuestro siglo, sino uno de los hombres que más profundamente han conocido el teatro bajo todos sus diversos aspectos». Desde 1824 comenzó á traducir piezas francesas, como lo hacía Bretón de los Herreros, y sólo diez años después dió al teatro su primera comedia enteramente original, su obra maestra; pero en las traducciones mismas ponía mucho de su propio ingenio y una versificación harmoniosa, vivaz y ligera, y en la elección de los temas reveló siempre su instinto dramático, que era infalible. Numerosos fueron sus arreglos ó traducciones de A. Dumas, de Scribe, de Casimiro Delavigne, de Víctor Hugo, de Bouchardy, de V. Ducange, entre otros, mejorando siempre el texto, hasta el punto de que á veces convertía un esperpento en una obra maestra. Sus producciones originales son pocas, pero muy selectas. Cultivó las tres formas teatrales: comedia, drama y tragedia. «Sobre el mérito de la comedia, dice Menéndez y Pelayo, hay controversia posible; *El hombre de mundo* es una comedia casi perfecta dentro del género á que pertenece. Con más profundidad de intención y menos fuerza cómica que Molière y Moratín, Vega pertenece á su escuela, y en el arte de la composición les aventaja: composición clara y lucida á la vez que ingeniosa, con una pureza de artificio excesivo, pero sin detrimento de la observación fina de costumbres y caracteres, que es el alma de esta especie de comedia.» Esta obra llegó á ser clásica desde su aparición y forma parte del tesoro de la lengua castellana. En la colección de VEGA figuran también tres obras de breves dimensiones, en que el autor hace, con gran ingenio, la crítica ó la apoteosis de Lope de Vega, Calderón de la Barca y Moratín. En *La tumba salvada* remeda la entonación de los *Autos Sacramentales*; en la *Crítica del «Sí de las Niñas»* rivaliza con Leandro Moratín en gracia, agudeza y genio satírico. El drama histórico *Don Fernando de Antequera*, fiel á la época en que se desarrolla la acción, romántico á la manera de las tragedias de Manzoni, escrito con gravedad y lleno de conceptos morales, aunque á veces le falta calor é interés escénico, es una obra noble y serena, abundante en bellezas, aunque no alcanzó el grado de perfección técnica á que llegó el autor en los otros géneros. La tragedia intitulada *Muerte de César*, obra de gran estudio, fué «escrita con más amor y conciencia que otra ninguna, trazada con suma sencillez de plan, admirablemente dialogada, llena de detalles felices, en que se pasa sin violento contraste de la majestuosa entonación de la *Melpómene* francesa á la manera más familiar del drama moderno». Para Menéndez y Pelayo, esa tragedia «leída vale más que el *Edipo* de Martínez de la Rosa, y sólo cede á la *Virginia* de Tamayo, entre todas cuantas tragedias se han compuesto en nuestra lengua». He aquí la lista completa de sus obras originales, arreglos y traducciones: *El testamento* (1831); *La expiación* (1831); *La máscara reconciliadora* (1831); *Shakespeare enamorado*, arreglo de A. Duval (1831); *Acertar errando el cambio de diligencia* (1832); *Hacerse amar con peluca, ó el viejo de veinticinco años*, arreglo de Scribe (1832); *Don Quijote de la Mancha en Sierra Morena* (1832); *Las capas*, arreglo de Scribe (1833); *Un ministro* (1834); *El Tasso*, arreglo de A. Duval (1835); *Marino Falliero*, arreglo de Casimiro Delavigne (1835); *Jacobo II* (1837); *La mujer de un artista* (1838); *La segunda dama duende*, imitación de *Le domino noir*, de Scribe (1838); *El rey se divierte*, arreglo de Víctor Hugo (1838); *Una ausencia* (1840); *Mateo ó la hija del Españoleto* (1840); *Una boda improvisada* (1841); *Un secreto de Estado* (1841); *Marcelino el tapicero* (1841); *Memorias de un coronel* (1841); *El hijo de la tempestad; Larga Espada, el Normando*, arreglo de Bouchardy (1841); *El héroe por fuerza* (1841); *El hombre más feo de Francia* (1841); *Amor de madre* (1841); *Jusepo «el Veronés»* (1841); *La sociedad de los trece* (1841); *Los dos solterones* (1841); *Los perros del monte de San Bernardo* (1841); *El honor español* (1841); *A muerte ó á vida ó la Escuela de las coquetas* (1842); *El galán duende* (1842); *El castigo de una madre* (1842); *El corsario* (1842); *El juglar* (1842); *El primito* (1842); *Fabio el novicio ó la predicación* (1842); *Gaspar el ganadero* (1842); *La Escuela de los periodistas* (1842); *La familia improvisada* (1842); *La vuelta de Estanislao*, arreglo de Scribe (1842); *Las memorias del diablo* (1842); *Los independientes* (1842); *Llueven bofetones* (1842); *Mi honra por su vida* (1842); *Noche toledana* (1842); *Otra casa con dos puertas...* (1842); *Perder y cobrar el cetro* (1842); *Por él y por mí* (1842); *Quince años después ó el campo y la corte*, arreglo de V. Ducange (1842); *Retascón, barbero y comadrón*, arreglo de Scribe (1842); *El pozo de los enamorados* (1843); *El diplomático* (1844); *La calumnia*, arreglo de Scribe, 1844); *La farsa*, arreglo de la comedia de Scribe *Le Puff* (1848); *Adriana de Lecouvreur*, arreglo de Scribe y Legouvé (1850); *El Fuego del Cielo* (1851); *Un hablador sempiterno* (1859); *Bruno el Tejedor; Cada oveja con su pareja*, y *Cazar en vedado*. Escribió, además, los libretos de las zarzuelas: *Jugar con fuego* (1853); *La cisterna encantada* (1853);

El marqués de Caravaca (1854); *Estebanillo* (1855); *El planeta Venus* (1858), y el de la ópera del maestro Basili *El diablo predicador* (1846), que es imitación de la comedia española de igual título. En cuanto á sus poesías hay que mencionar: *Oda á la reina María Cristina; Octavas,* con motivo de la promulgación del Estatuto Real (1834); *La revelación; A D. Carlos Latorre; El entusiasmo; Oda á la defensa de Sevilla,* y *El hambre, musa diez.*

Bibliogr. Obras poéticas (París, 1866); *Cartas inéditas,* en *Revista de España* (1873); *Cartas íntimas* (Madrid, 1874); *Obras escogidas* (Barcelona, 1894); conde de Cheste, *Elogio fúnebre,* en *Memorias de la Academia* (1870); Julio Cejador, *Fe de bautismo de Ventura de la Vega,* en *Revista Crítica Hispanoamericana* (1916); Patricio de la Escosura, *Discursos Académicos* (1870); Menéndez y Pelayo, *Historia de la poesía lírica americana,* en *Colección de sus obras completas* (t. II, Madrid, 1913); Juan Valera, *Autores dramáticos contemporáneos.*

VEGA ARMENTERO (REMIGIO). *Biog.* Escritor español, n. en 1853 y m. el 5 de Noviembre de 1893. Fundó en Valladolid el periódico *La Péñola* y colaboró en los de Madrid *La Justicia, El Porvenir, El Progreso* y otros. Publicó, además: *Pensamientos originales* (1875); *El fango del boudoir* (1887); *Doble adulterio* (1887); *La Venus granadina* (1888); *¿Loco ó delincuente?* (1890), y *La ralea de la aristocracia.*

VEGA BALANDA (EDUARDO DE LA). *Biog.* Pintor español, n. en la Coruña el 2 de Octubre de 1859. Dedicóse muy joven al dibujo, sobresaliendo siempre en él entre sus condiscípulos. Fué discípulo de la Escuela Especial de Escultura, Pintura y Grabado en 1877, estando de director en ella Federico de Madrazo. Fué discípulo de paisaje de Carlos de Haes, y tuvo también por maestros á Sansó y Espalter. Llamado entonces al Ferrol, ganó, por oposición, la cátedra de dibujo de figura, adorno y paisaje de la Escuela de Artes y Oficios, cuando ésta se fundó y en la que continúa. Entre los cargos que ha desempeñado y desempeña figuran, además, los de profesor del Instituto de la misma ciudad y de todos los establecimientos de enseñanza y preparatorios para la General militar y para los de Marina en la misma capital. En ella y en los locales del Ayuntamiento, Hospital, Arsenal y otros edificios figuran retratos al óleo y al carbón de este artista. No obstante, no ha limitado su producción al retrato, sino que entre sus obras figuran marinas, paisajes, cuadros de asunto religioso, de género, históricos, etc., realizados por diversos procedimientos: óleo, temple, acuarela, carbón, etc. Ha merecido premios en varias Exposiciones. Una de sus obras, *Asesinato del emperador Cómodo,* ha sido reproducida en esta ENCICLOPEDIA (t. XIV, pág. 729) Se le debe un tratado de dibujo: *Consultor del principiante,* y un sistema y procedimiento originales para presentar el relieve semejante al fotograbado, por medio de un claroscuro finísimo al carbón, con fijador. Presentan esta clase de sombras obtenidas la ventaja de ser más rápidas que el procedimiento de las aguadas con tinta china, por lo que han sido adoptadas en varios establecimientos de enseñanza. La Academia de San Fernando distinguió con el número uno su antógrafo para el diploma que hoy se da como premio de la Escuela de Artes y Oficios, y que allí se mandó para su examen y aprobación, artístico diploma que continúa dándose á los premiados y cuyo ejemplar puede presentarse como especialidad en este género. También es autor de la composición y aparato de un panorama circular ó telón sin fin de costumbres orientales con figuras de tamaño natural, en el que se representa el palacio de un sultán y en el que aparecen la entrada del serrallo, paisajes y marinas, galerías del harén (V. el grabado de la voz SERRALLO en la pág. 589 del t. LV) y el baño. Los desnudos son pudorosos; los efectos de luz y color, sorprendentes; el estilo arquitectónico, puro, y el estudio de la perspectiva, concienzudo, formando el conjunto un acabado trabajo que bastaría por sí solo para acreditar á un pintor.

Eduardo de la Vega Balanda

Entrada al serrallo (fragmento. Panorama original de Eduardo de la Vega Balanda

VEGA BAZÁN (FRANCISCO). *Biog.* Monje benedictino, español, de la Congregación Vallisoletana. Floreció hacia el año 1650. Fué visitador general, definidor mayor, comisario general de las Misiones benedictinas en Inglaterra y, al fin, abad de San Benito de Valladolid. Escribió un tratado de la diferencia que hay entre el varón justo y el perfecto y otro sobre la conveniencia de recibir las ceremonias romanas de la Misa. Este informe tuvo el éxito más completo, decidiendo á los Benedictinos á adoptarlo.

Bibliogr. Argaiz, *La perla de Cataluña* (Madrid, 1687).

VEGA BELGRANO (CARLOS). *Biog.* Escritor y diplomático argentino, n. en Buenos Aires en 1858. Niño aún se trasladó á Europa con sus padres y estudió en las Universidades de Heidelberg y Bonn. En 1885 se le nombró agregado de la embajada argentina en Berlín y de 1886 á 1891 fué cónsul general en la propia capital. Al regresar á su país fundó el diario *El Tiempo,* que dirigió de 1893 á 1913, y en 1907 fué nombrado bibliotecario de la Universidad de La Plata é individuo del Consejo de Educación de la provincia. Su obra más notable es la titulada *Pensamientos* (Hamburgo, 1890), que fué unánimemente elogiada por la crítica.

VEGA CARPIO (LOPE FÉLIX ó FÉLIX LOPE, más conocido por LOPE DE). *Biog.* Poeta dramático español, el «monstruo de la Naturaleza», como con frase gráfica le apellidó Cervantes, n. en Madrid, en la Puerta de Guadalajara, el 25 de Noviembre de 1562 y m. en la misma capital el 27 de Agosto de 1635. Fué bautizado á los pocos días, el 6 de Diciembre, en la parroquial iglesia de San Miguel de los Octoes. Fueron sus padres

Félix de Vega Carpio y Francisca Fernández Flores, ambos del Valle de Carriedo, y fallecidos el 17 de Agosto de 1578 y 22 de Septiembre de 1589, respectivamente; éstos tuvieron, además de nuestro autor, una hija llamada Isabel (la cual falleció en 1605), un hijo que formó parte de la tripulación de la *Armada Invencible*, otro llamado Francisco, nacido en Valladolid en 1554, y otra hija llamada Juliana, bautizada en la parroquia de San Miguel de los Octoes el 28 de Enero de 1565. Sigue siendo un enigma la niñez de Lope de Vega, pues con todo y hallar en sus escritos infinidad de descripciones que pertenecen á la autobiografía, nada se ve en cuanto á sus primeros años; en la dedicatoria de la comedia *La hermosa Ester* se lee que la dirige á su tío el inquisidor Miguel del Carpio, «en cuya casa pasé algunos de los primeros años de mi vida». Al decir de L. Barrera, el citado don Miguel fué el hombre por quien hoy dicen en Sevilla cuando una cosa está caliente: «Quema como Carpio.» Al decir de Montalván, Lope «iba á la escuela, excediendo conocidamente á los demás en la cólera de estudiar las primeras letras; y como no podía, por la edad, formar las palabras, repetía la lección más con el ademán que con la lengua. De cinco años leía en romance y latín, y era tanta su inclinación á los versos, que mientras no supo escribir, repartía su almuerzo con los otros mayores porque le escribiesen lo que él dictaba. Pasó después á los estudios de la Compañía, donde en dos años se hizo dueño de la Gramática y la Retórica, y antes de cumplir doce tenía todas las gracias que permite la juventud curiosa de los mozos, como es danzar, cantar y traer bien la espada». Alguien quizá encuentre algo exagerada la descripción del autor de *Fama póstuma*, pero sí debe hacerse una observación y es que se sabe estudió en los Teatinos, pues el mismo Lope de Vega lo declara en la causa que se le siguió por haber escrito un romance difamando al autor de comedias Jerónimo Velázquez y á su familia. Sigue diciéndonos el citado biógrafo que «viéndose ya más hombre, y libre del miedo de su padre, que ya había muerto, ambicioso de ver mundo y salir de su patria, se juntó con un amigo suyo, que hoy vive, llamado Hernando Muñoz, de su mismo genio, y concertaron el viaje, para cuyo intento cada uno se previno de lo necesario; fuéronse á pie á Segovia, donde compraron un rocín en 15 ducados, que entonces no sería malo, por el valor que tenía el dinero; pasaron á La Bañeza y últimamente á Astorga, arrepentidos ya de su resolución por verse sin el regalo de su casa, y así determinaron volverse por el mismo camino que llevaron, y faltándoles en Segovia el dinero, se fueron entrambos á la platería, el uno á trocar unos doblones y el otro á vender una cadena. Pero apenas el platero (escarmentado quizá por haber comprado mal otras veces) vió los doblones y la cadena, claro está, pensó lo peor, pero lo posible, y dió parte á la Justicia, que luego vino y los prendió; mas el juez, que debía de estar bien con su conciencia, habiéndoles tomado su confesión y viendo que decían entrambos verdad, porque decían una misma cosa, y que su culpa era mocedad y no delito, y, en efecto, que su modo, su hábito y su edad no daban indicios de otra cosa, les dió libertad y mandó que un alguacil los trujese á Madrid y los entregase á sus padres, con los doblones y la cadena». Como dice Pérez de Montalván que esta aventura ocurrió después de muerto el padre de nuestro autor, podemos decir que fué después de 1578, esto es, cuando Lope tenía más de diez y seis años. Con todo y haberse mencionado que fué alumno de los Padres Jesuítas, no está este punto muy aclarado, pero no puede negarse; cosa por el estilo puede decirse referente á sus estudios en la famosa Compluto, con todo y no aparecer su nombre entre los escolares de los cursos 1577-1582, pero el mismo autor nos lo dice en *La Filomena:*

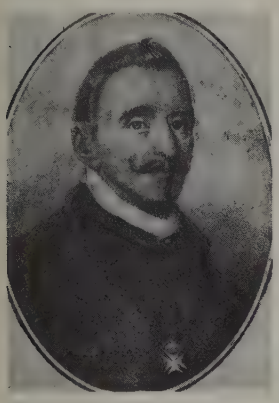

Lope de Vega Carpio. (De una colección de fotograbados de B. Maura)

«... Crióme don Jerónimo Manrique,
Estudié en Alcalá, bachilleréme...»

y si esto no bastara, su primer biógrafo escribe que á su regreso á Madrid, después de aquella famosa escapatoria de muchacho deseoso de aventuras, «se acomodó con don Jerónimo Manrique, obispo de Ávila», escribiendo por aquel entonces *La pastoral de Jacinto*. «Mas pareciéndole que sería importante saber de raíz la Filosofía para no hablar en ella acaso (desgracia que sucede á muchos) hizo elección de la insigne Universidad de Alcalá, donde cursó cuatro años, hasta graduarse, siendo el más lucido de todos sus concurrentes, así en las conclusiones como en los exámenes.» Hallándose en Madrid, después de haber abandonado la famosa Alcalá, supo que estaba en la corte el duque de Alba y fué á «verle y á besarle la mano», y de esta amistad y de la protección del citado prócer con nuestro autor vino el ser nombrado su secretario, y agradecido del empleo escribió la *Arcadia*. En la ya citada obra *La Filomena*, escribe:

«... cegóme una mujer, aficionéme,
perdóneselo Dios, ya soy casado...»

y, en realidad, en una de tantas visitas que hizo á Madrid, estando al servicio del duque de Alba, conoció á la hija del rey de armas Diego de Urbina, y como una de las características de nuestro autor era la vehemencia, ver á la joven Isabel y enamorarse fué cosa de momento; pero un suceso inesperado hizo que Lope de Vega saliese de Madrid desterrado. Este suceso es el de unos amores entre él y la esposa del comediante Cristóbal Calderón, llegando á ser el amante de Elena Osorio. Á la sazón, el enamorado galán tenía diez y siete años (1579): según parece, esas relaciones duraron unos cinco años, y si hemos de creer cuanto ha escrito el célebre poeta, enumerando las cualidades de su «Filis», diremos que «el talle, el brío, la limpieza, la habla, la voz, el ingenio, el danzar, el cantar, el tañer diversos instrumentos, me cuesta dos mil versos. Y es tan amiga de todo género de habilidades, que me permitía apartar de su lado para tomar lección de danzar, de esgrimir, de las matemáticas y otras envidiosas ciencias». En 1583 se trasladó á Lisboa para embarcar en la escuadra española que preparaba Álvaro de Bazán para tomar parte en la expedición á las Azores contra los portugueses, y á los cinco años vuelve á embarcarse en la *Armada Invencible*, siendo tripulante del galeón *San Juan*. Ya se sabe el fin que tuvo la citada escuadra y cómo fué deshecha; unos pocos navíos regresaron á España, y en uno de éstos venía Lope de Vega, quien desembarcó en Cádiz á últimos de 1588, trasladándose á Toledo. Pero entre una y otra fecha pasó un hecho que dió mucho que hablar en los corrillos teatrales; este suceso fué motivado por unas poesías, una en latín macarrónico y otra en romance castellano, las cuales ponían en ridículo á Jerónimo Velázquez, á su mujer Inés Osorio,

á su hija Elena y á otros deudos de la misma familia. Hemos de señalar que las relaciones entre el ya excelso escritor y Elena se habían roto, pasando ésta á ser amante de Juan Tomás Granvela, sobrino del cardenal del mismo apellido. Las poesías anónimas hicieron su efecto, incoándose un proceso y siendo detenido Lope de Vega como presunto autor de los mencionados escritos. El resultado de este proceso fué adverso á nuestro autor, siendo sentenciado «en cuatro años de destierro de esta corte y cinco leguas (no le quebrante so pena de serle doblado), y en dos años de destierro del reino (y no le quebrante so pena de muerte), y en que de aquí adelante no haga sátiras ni versos contra ninguna persona de los contenidos en los dichos versos y sátiras y romances, ni pase por la calle donde viven las dichas mujeres». Obligado Lope de Vega á salir de Madrid, fuése á Valencia, en donde puede decirse que fundó los cimientos del nuevo teatro español; pero su carácter, un tanto romántico, le recordó la promesa que había dado á Isabel de Urbina, y, deseando cumplirla, abandonó la ciudad del Cid, presentóse de improviso en Madrid, quebrantando la orden de destierro, y raptó á la enamorada joven. Este hecho, que parece algo novelesco, tuvo su segunda parte, casándose el temerario galán por poderes en Madrid el 10 de Mayo de 1588. Como se ha visto ya, al poco tiempo de casado es cuando se embarca nuevamente en Lisboa para ir á Inglaterra como tripulante de la *Armada Invencible*. De lo escrito por Montalván no hay que fiar, por cuanto en el texto transcrito anteriormente se dice que al abandonar la Universidad de Alcalá entró al servicio del duque de Alba, y no fué así; el mismo Lope de Vega, en una de sus declaraciones en el citado proceso, dijo que «hasta ahora ha servido al marqués de las Navas de secretario, y ahora se está en casa de sus padres, porque como el marqués está en Alcántara no quiso ir con él». Para Montalván la primera comedia de Lope de Vega es *La pastoral de Jacinto*, pero *El verdadero amante* es la primera que le pareció digna de ser impresa, y *Los hechos de Garcilaso de la Vega y moro Tarfe* «es sin disputa la más antigua», según frase de Menéndez y Pelayo. Habiendo abandonado Valencia, trasladóse á Toledo en compañía de su esposa; si buenas relaciones tuvo en la primera de dichas ciudades, no fueron menos las que adquirió en la imperial ciudad; probablemente en esta época entró al servicio del quinto duque de Alba, don Antonio, y como la secretaría de este noble no daría mucho trabajo, quedábale al famoso dramaturgo tiempo suficiente para tener continuo trato con las Musas; por esto no es de extrañar ver algunas de sus comedias datadas en la época en que estaba al lado del ilustre prócer. Hallándose al servicio del duque de Alba planeó y escribió *La Arcadia*, novela pastoril, para satisfacer los deseos de su señor; Lope de Vega aparece con el nombre de *Belardo*, y muchos de los hechos en esta obra descritos son rasgos y hechos reales ocurridos al autor, fantaseándolos y mezclando la realidad con la fantasía. Si comenzamos á tener desde este momento algunos documentos y notas que aclaran la azarosa vida del poeta, pocas noticias han llegado hasta nosotros acerca de su vida al lado de Isabel de Urbina, pero puede afirmarse que tuvieron dos hijas, Teodora y Antonia; la primera murió antes que su madre, ésta falleció en 1595, y la menor, Antonia, un año después de la de Isabel. Como se ve, Lope de Vega quedó viudo y sin hijos en 1596. Su regreso á Madrid era inminente, cosa que efectuó á raíz de haber fallecido su esposa; pero como su temperamento inquieto no podía resignarse á la soledad que le convidaba la viudez y el cuidado de su pequeña hija Antonia, al poco tiempo de la muerte de ésta tuvo Lope unos nuevos amores con Antonia Trillo, probablemente viuda por aquel entonces del comerciante catalán Luis Puche (¿no sería Luis Puig?). Nada se sabe de estos nuevos amores de nuestro poeta, pero sí de otros que tuvo poco después. La cuarta mujer amada por Lope de Vega fué Micaela de Luján, «hermosa comedianta, casada con cierto mediocre representante llamado Diego Díaz». Micaela de Luján, ó *Camila Lucinda*, como la apellida su amante, tuvo con éste, probablemente, cinco hijos: Ángela, Jacinta, Mariana, Marcela y Lope Félix de Carpio y Luján, este último nacido en 1607. Parece muy verosímil que los amores de Lope de Vega comenzasen en época en que éste estaba casado con la desgraciada Isabel, y siguiendo con más asiduidad y enamorado cada vez más, le vemos casarse en segundas nupcias con Juana de Guardo, hija de un abastecedor de carnes. Opinaba esta vez el veleidoso Lope de Vega que el matrimonio es la unión de dos capitales, por cuanto su esposa trajo en dote la no despreciable suma de 22,382 reales de plata doble. En 1596 ó 1597 comenzó á escribir *La Dragontea*, publicada en 1598, edición completamente desconocida; más tarde, en 1599, dió á la estampa *El Isidro;* en Abril de 1599 le vemos en Valencia acompañando al marqués de Sarriá; en este mismo año publicó en dicha ciudad *Las fiestas de Denia*, y á mediados del mismo regresó á Madrid, quizá para estar presente al nacimiento de una hija suya con su legítima esposa. Su ocupación en casa del marqués de Sarriá tocaba á su fin, por cuanto en 1600 abandonó el servicio de tan ilustre prócer, trasladándose á Sevilla, y quizá á su regreso á Madrid detúvose en Toledo. La estancia en la imperial ciudad no se sabe cuánto duraría, pues en 1601 se hallaba otra vez en Madrid. Su residencia habitual era ésta, pues se hallaba avecindado en la misma, pero sus viajes hechos á menudo á Toledo y á Sevilla serían, es de presumir, para ver á su *Camila Lucinda*. En 1602 le vemos en Madrid dando comedias á los representantes; á fines de este año publicó *La hermosura de Angélica* y la *Primera parte de las Rimas;* el año siguiente aparece en Sevilla, y escritas en ésta son las comedias *La corona merecida* y *Los Vargas de Castilla;* en 1604 publicó *El peregrino en su patria*, en la que se lee un interesante catálogo de las obras de su autor; durante el verano de este año (14 de Agosto) estuvo en Toledo, en donde se hallaba su esposa; á esta época corresponden *La prueba de los amigos* y *Carlos V en Francia;* y en este mismo año aparece en Valencia la *Primera parte de las comedias*. En 1605 comienza la amistad de nuestro autor con el duque de Sessa, «joven extremado en amores, y, llevado sin duda de su misma afición literaria, tenía especial placer en seguir con sus diferentes amigos una correspondencia adornada siempre con las flores de la poesía y las galas del bien decir. Buscó, pues, y halló en el fénix Lope de Vega Carpio el amigo, el consejero, el secretario íntimo, que tan discretamente, con su fecundo y admirable ingenio y su larga experiencia en los tratos de amor, podía complacerle, y de él se sirvió con ilimitada confianza y amistad por espacio de muchos años, correspondiendo con el más apasionado afecto á su rendido y humilde cariño, y recompensándole pródigamente con todo género de honras, dádivas y favores». Se sabe que en 1605 tenía terminada *La Jerusalén conquistada*, si bien no la dió á la estampa hasta 1609. En el citado año de 1605 tuvo Micaela de Luján una hija, la cual andando el tiempo ingresó en el convento de las Trinitarias de Madrid en 1622; en la partida de bautismo se dice: «hija de padres desconocidos». En 1606 Lope de Vega seguía viviendo en Toledo, pero hacía frecuentes visitas á Madrid, entonces ya corte de España. En 1607 la famosa *Lucinda* tuvo un hijo; en la partida de bautismo se dice que es «hijo de Lope de Vega Carpio y de Michaela de Luján, y le pusieron por nombre Lope». En este año escribió *El príncipe des-*

peñado; en 1608, *La batalla de honor;* al año siguiente publicóse la *Segunda parte de las Comedias*, y al reimprimir las *Rimas* incluyó en este volumen *Arte de hacer comedias deste tiempo*, y en este mismo año ingresa en la Congregación de Esclavos del Santísimo Sacramento. En 1610 se traslada á Madrid; en Septiembre compró una casa en la calle de Francos por el precio de 9,000 reales; escribe las comedias *La hermosa Ester*, *La buena guarda* y *El caballero del Sacramento;* de dicha fecha existen muchas cartas dirigidas las más al duque de Sessa. En 1611 termina *Barlán y Josafá*, *La discordia en los casados* y *El mejor mozo de España;* en este año ingresa en la Congregación de la Orden Tercera de San Francisco y termina *Los pastores de Belén*. En 1612 da á la estampa *Cuatro soliloquios* y escribe *El bastardo de Mudarra*. Al año siguiente falleció su esposa; en esta época escribe *La dama boba*, hace un viaje á Segovia, Burgos y Lerma, yendo con el acompañamiento del rey, y como resultado de esta excursión escribe *La burgalesa de Lerma*. En 1614 recibe órdenes sagradas, publica sus *Rimas Sacras*, el duque de Sessa le confiere un beneficio en la diócesis de Córdoba, y forma parte del tribunal del certamen para la beatificación de santa Teresa de Jesús. En 1615 hace un viaje á Ávila con motivo de una capellanía, escribe *El mayor imposible* y represéntase en el jardín de Lerma *El premio de la hermosura*, tomando parte en la representación «el príncipe nuestro señor»; en este mismo año escribe *El príncipe perfecto*, hace un viaje á Burgos, formando parte del acompañamiento que asistió al casamiento, por poderes, de la infanta doña Ana de Austria con Luis XIII de Francia; como resultado de este viaje escribe *Los ramilletes de Madrid* y *Las dos estrellas;* también escribió *El galán de la Membrilla*. En 1616 hace un viaje á Valencia para ver al conde de Lemos, que regresó de Nápoles; otros aseguran que fué para ver á Luisa de Salcedo, apellidada por Lope de Vega *la Loca;* escribe *El sembrar en tierra firme*, *El príncipe perfecto* (2.ª parte), *Al pasar del arroyo* y *Quien más no puede;* á fines de este año es nombrado procurador fiscal de la Cámara Apostólica en el arzobispado de Toledo. En este tiempo conocemos un nuevo amor de Lope de Vega: fué Marta de Nevares Santoyo, esposa de Roque Hernández de Ayala; si Micaela de Luján es conocida por *Camila Lucinda*, doña Marta se nos presenta en las poesías de nuestro autor con el nombre de *Amarilis*, la cual tuvo una hija que fué bautizada con el nombre de Antonia Clara. Durante el año 1617 la *Amarilis* tiene preocupado á nuestro autor; la correspondencia dirigida al duque de Sessa demuestra hasta qué punto el amor de doña Marta fué su constante obsesión; pero una enfermedad hizo que la enamorada de Lope de Vega perdiese la vista y años más tarde (1628) la razón, falleciendo el 7 de Abril de 1632. Durante este tiempo, en que pasó Lope de Vega tantas contrariedades, no por esto dejó ociosa la pluma, pues en 1619 escribió *La viuda valenciana;* en 1620, *Obras son amores* y *En los indicios la culpa;* en 1621, *Amor, pleito y desafío;* en 1624, las novelas *La desdicha por la honra*, *La prudente venganza* y *Guzmán «el Bravo»*, publicando *La Circe, con otras rimas y prosas*, y escribiendo las comedias *El marqués de las Navas*, *Lo que ha de ser* y *Quien bien ama tarde olvida;* en 1625 le vemos ingresar en la Congregación de San Pedro y al poco tiempo publica *Triunfos divinos, con otras rimas*, y escribe las comedias *La niñez del padre Rojas*, *¡Ay, verdades que en amor!...* y *El Brasil restituído*. Con fecha de 1626 se ven las comedias *Sin secreto no hay amor*, *El piadoso aragonés* y *Amor con vista*. Al año siguiente publica *Corona trágica*, poema dedicado á narrar *La vida y muerte de la Serenissima Reina de Escocia María Estuardo*. En 1629 publicó *Isagoge*, poema, y al año siguiente *Laurel de Apolo, con otras rimas*. De 1631 es *El castigo sin venganza;* en 1632 publica *La Dorotea, acción en prosa;* al año siguiente celebróse el casamiento de su hija Feliciana y en Noviembre publicó *Rimas humanas y divinas* con el nombre de *Tomé de Burguillos*. En 1634 terminó *Las bizarrías de Belisa;* su hija Antonia fué raptada, y esto, como puede suponerse, fué un golpe rudo para nuestro autor, por cuanto era la única compañía que tenía. Puede decirse que la última comedia que escribió fué la que hemos mencionado anteriormente, por cuanto el 1635 es el último de su vida; pero con todo y sus achaques aun escribía composiciones poéticas, cosa que no abandonó hasta pocos días antes de su muerte.

Montalván, en su *Fama póstuma*, escribe que la obra teatral de Lope de Vega se descompone en 1,800 comedias y más de 400 autos; muy exagerada encontramos esta cifra, pues si contamos las obras conocidas, las que se le atribuyen y las que sólo conocemos por el título, veremos que quedan en la mitad. El mismo citado biógrafo nos dice que fué el poeta más rico y más pobre de su tiempo, y para demostrarlo nos señala las siguientes cantidades: «Las dádivas de los señores y particulares llegan á 10,000 ducados. Lo que le valieron las comedias, contadas á 500 reales, 80,000 ducados. Los autos, 6,000. La ganancia de las impresiones, 1,600, y las dotes de entrambos matrimonios, 7,000, que hacen más de 100,000 ducados». Pero al lado de estos ingresos nos hace saber que «jamás le pidió pobre limosna que se la negase».

Acerca del «monstruo de la Naturaleza», escribe Schack, que: «Si hubo alguna vez un poeta á quien su nación no sólo debe un drama, sino una literatura dramática completa, lo fué, sin duda, nuestro español. Habíale dotado la Naturaleza no sólo de aquella perfecta harmonía de todas las facultades del alma, germen del arte, que es la flor másbe lla del espíritu humano; no sólo poseía todas las dotes, que son tan necesarias al eminente poeta lírico y épico como al dramático, espíritu flexible y vigoroso, facilidad de penetrar profundamente en la Naturaleza y la vida humana, sensibilidad ardiente y variada, elevación de la fantasía y de la inteligencia, sino que le adornaban, además, en supremo grado, todas las prendas que caracterizan á los grandes dramáticos, como el conocimiento más profundo de los hombres y de sus inclinaciones, el sentido más perspicaz para comprender las pasiones, sus causas y efectos, juntamente con inagotable imaginación é inventiva, delicada reflexión y el tranquilo y penetrante golpe de vista necesario para trazar y desarrollar un plan dramático.» He aquí una idea clara y justa del teatro de Lope de Vega, expuesta por Fitzmaurice-Kelly: «Puso término á la clasificación simplista de tragedia y farsa; concibió la comedia como un amplio conjunto, en el que se fundían los más diversos elementos, y con esta invención logró representar su época, cautivar al público y desenvolver sus asombrosas facultades, de tal suerte, que el sendero que abrió para sí y por sí vino á ser un camino público. La pintura que hace de la vida contemporánea es tan animada como real. Abrió los tesoros de las leyendas históricas, transformando tipos indistintos y rígidos autómatas en seres vivientes, infundiendo en todos ellos algo de su propia elegancia. Creó caracteres llenos de emoción; sobresalió por la fantasía, la ingenuidad y la cortesía caballeresca, con las que creó deliciosos tipos femeninos.» En la *Fama póstuma* nos cuenta Montalván que «nunca toleró Lope que se hablara mal de las mujeres, y ya lo adivinamos al leer sus obras. Y sobre todo esto nos cautiva por la brillantez de su estilo. No hay nada en los métodos de sus sucesores que sea realmente nuevo. El mismo Calderón... En ninguna parte hay huella del esfuerzo; y si miramos en conjunto la obra de Lope nos maravillaremos de su alto

nivel de excelencia». Si á las anteriores líneas, debidas á críticos extranjeros, unimos la voz representante de la cultura hispana en la época actual, se verá que la gloria de Lope de Vega es universal, no tan universal como la de Cervantes, porque éste es un artista más general y nuestro dramaturgo es más nacional. Menéndez y Pelayo, tratando del «monstruo de la Naturaleza», escribe: «Bebiendo Lope en los puros raudales de la poesía popular y de las tradiciones españolas, creó un teatro todo acción y todo nervio, rápido y animadísimo, lleno de fuerza y de inventiva, más extenso que profundo, más nacional que humano; pero riquísimo, espontáneo y brillante sobre toda ponderación; libre, además, en el gran maestro y en sus primeros discípulos y émulos de los amaneramientos y de las rutinas que le enervaron después, acabando por convertirle en un género tan convencional como la tragedia francesa. Siguió á Lope con la misma libertad y con el mismo brío una legión de poetas, de los cuales sólo Tirso llegó á superarle en estudio de caracteres y profunda ironía; Alarcón, en fundir la intención ética con la estética, de suerte que pareciesen una misma. Pero ninguno, ni Alarcón ni Tirso, llegaron á aquel poder inmenso de creación que abarca el mundo entero de las acciones humanas; á aquella vena pródiga é inexhausta que aun en las obras más imperfectas lanza raudales casi divinos; á todo aquel conjunto de cualidades que parecerían grandes repartidas en 20 grandes poetas, y que, por disposición singular de la Providencia, se vieron derrochadas en uno solo, el gran poeta de nuestra Península, el hijo pródigo de la poesía. Lo que este hombre, en fuerza sólo de su prodigioso ingenio, puesto que no le ayudaba poco ni mucho el prestigio moral, rindió, deslumbró y avasalló á sus contemporáneos, escrito está en las memorias contemporáneas, y, con ser mucho, aun nos parece poco para su grandeza. Pero en este coro de alabanzas que se levantaba en torno de las obras innumerables que cada día brotaban del horno, siempre caliente, de la inspiración de Lope, algunas voces discordaban, voces las más de poetas dramáticos que, faltos de fecundidad ó de inventiva, se rendían en la desigual contienda y soltaban de sus hombros la pesada mole que solamente los hombros de Lope podían subir á la montaña; voces las otras de humanistas, fieles guardadores de la tradición clásica, cuyos preceptos les parecían conculcados y menospreciados por la exuberante inspiración del famoso dramaturgo.»

Es tan grande el teatro de Lope de Vega, que no solamente se inspiraron en él los dramaturgos españoles, sino que también los extranjeros pasaron la hoz, como vulgarmente se dice, en el campo de nuestro autor, y á este efecto bien podemos recordar las palabras del ya citado crítico inglés, quien nos dice que Boisrobert, en *La folle gageure* tomó algo de *El mayor imposible;* algunas comedias de Rotrou están inspiradas en las de Lope de Vega: *Heureux naufrage,* en *El naufragio prodigioso; Bague d'oubli,* en *La sortija del olvido; Laure persécutée,* en *Laura perseguida; Heureuse Constance,* en *El poder vencido,* y *Saint-Genest,* en *Lo verdadero fingido;* el teatro de Molière se ha aprovechado del de Lope de Vega por cuanto *Les femmes savantes* recuerda *La dama melindrosa; L'école des maris* es una admirable combinación de *La discreta enamorada* y de *El mayor imposible; L'école des femmes* procede de *La dama boba* y de *El acero de Madrid;* tal vez en *Tartufe* hallaríamos alguna reminiscencia de *El perro del hortelano,* y hay quien opina que *Young Admiral,* de Shirley, procede de *Don Lope de Cardona.*

Probó la novela pastoril con la *Arcadia;* la poesía épica con *La Dragontea* y *La hermosura de Angélica;* el cuento, en *Las fortunas de Diana;* pero todo esto no es lo que ha dado fama á nuestro autor, como tampoco se la han dado *La Filomena, Pastores de Belén* y *Corona trágica;* si Lope de Vega es *el Fénix de los Ingenios,* lo debe á su teatro; si es «el monstruo de la Naturaleza», lo debe al sin fin de obras dramáticas que brotaron de su pluma.

Del teatro de Lope de Vega conservamos una buena parte en los volúmenes publicados en vida del autor y en las obras manuscritas, aun no impresas, que poseen algunas bibliotecas; pero ha de decirse con pena que muchas comedias se han perdido. He aquí una incompleta bibliografía de las obras de nuestro autor.

Teatro de Lope de Vega, publicado en las XXV partes (1604-47). Parte I (Valencia, 1604): *Los donaires de Matico; Carlos el perseguido; El cerco de Santa Fe é ilustre hazaña de Garcilaso de la Vega; Comedia de Wamba; La traición bien acertada; El hijo de Reduán; Urson y Valentín, hijos del rey de Francia; El casamiento en la muerte; La escolástica celosa; La amistad pagada; La comedia del molino,* y *El testimonio vengado.* — Parte II (Madrid, 1609): *La fuerza lastimosa; La ocasión perdida; El gallardo catalán; El mayorazgo dudoso; La resistencia honrada y Condesa Matilde; Los comendadores de Córdoba; La bella malmaridada; Los tres diamantes; La quinta de Florencia; El padrino desposado,* y *Las Ferias de Madrid.* — Parte III (Valencia, 1611 ?): *Los hijos de la Barbuda* (de Vélez de Guevara); *La adversa fortuna del caballero del Espíritu Santo* (de Grajales); *El espejo del mundo* (de Vélez de Guevara); *La noche toledana; La tragedia de doña Inés de Castro* (de Mejía de la Cerda); *Las mudanzas de fortuna y sucesos de don Beltrán de Aragón; La privanza y caída de Don Álvaro de Luna* (de Poyo); *La próspera fortuna del caballero del Espíritu Santo* (de Grajales); *El esclavo del demonio* (de Mira de Amescua); *La próspera fortuna de Ruy López de Ávalos* (de Poyo); *La adversa fortuna de Ruy López de Ávalos* (de Poyo), y *Vida y muerte del santo negro llamado san Benedito de Palermo.* En los dos últimos pliegos tres entremeses y cinco loas. — Parte IV (Madrid, 1614): *Laura perseguida; El Nuevo Mundo descubierto por Colón; El asalto de Mastrique por el príncipe de Parma; Peribáñez y el comendador de Ocaña; El genovés liberal; Los torneos de Aragón; La boda entre dos maridos; El amigo por fuerza; El galán Castrucho; Los embustes de Celauro; La fe rompida,* y *El tirano castigado.* — Parte V (Madrid, 1615 ?): *El ejemplo de casadas y prueba de la paciencia; Las desgracias del rey D. Alfonso «el Casto»* (de Mira de Amescua); *La tragedia de los siete infantes de Lara* (de Velarde); *El bastardo de Ceuta* (de Grajales); *La venganza* (de Aguilar); *La hermosura de Raquel,* primera y segunda parte (de Vélez de Guevara); *El premio de las letras por Felipe II* (de Poyo); *La guarda cuidadosa* (de Sánchez); *El loco cuerdo* (de Valdivielso); *La rueda de la fortuna* (de Mira de Amescua), y *La enemiga favorable* (de Járrega). — Parte VI (Madrid, 1615): *La batalla del honor; La obediencia laureada y primer Carlos de Hungría; El hombre de bien; El servir con mala estrella; El cuerdo en su casa; La reina Juana de Nápoles; El duque de Viseo; El secretario de sí mismo; El llegar en ocasión; El testigo contra sí; El mármol de Felisardo,* y *El mejor maestro, el tiempo.* — Parte VII (Madrid, 1617); *El villano en un rincón; El castigo del discreto; Las pobrezas de Reinaldos; El gran duque de Moscovia y emperador perseguido; Las paces de los reyes y judía de Toledo; Los Porceles de Murcia; La hermosura aborrecida; El primer Fajardo; Viuda, casada y doncella; El príncipe despeñado; La Serrana de la Vera,* y *San Isidro, labrador de Madrid.* Contiene, además, los entremeses: *Los habladores, La cárcel de Sevilla* y *El hospital de los podridos,* atribuídos á Cervantes; cuatro loas: *En alabanza de la humildad, Comparación de la mujer buena con la abeja y de la mala con la araña; El farsero,* y *En vituperio de la mala lengua.* Tres bailes: *Del Duque de Humena; de don Jaime,* y *del Caballero de Olmedo.* — Parte VIII (Madrid, 1617):

El despertar á quien duerme; El anzuelo de Fenisa; Los locos por el cielo; El más galán portugués, duque de Braganza; El Argel fingido y renegado de amor; El postrer godo de España; La prisión sin culpa; El esclavo de Roma; La imperial de Otón; El vaquero de Morana; Angélica en el Catay, y *El niño inocente de la Guardia*. Contiene, además, tres entremeses: *Los invencibles hechos de D. Quijote de la Mancha* (de Ávila); *El triunfo de los coches* (de Barrionuevo) y *El mortero, y chistes del Sacristán* (de Ávila). Cuatro loas y tres bailes. — Parte IX (Madrid, 1617): *La prueba de los ingenios; La doncella Teodor; El Hamete de Toledo; El ausente en el lugar; La niña de plata; El animal de Hungría; Del mal lo menos; La hermosa Alfreda; Los Ponces de Barcelona; La Varona castellana; La dama boba*, y *Los melindres de Belisa*. — Parte X (Madrid, 1618): *El galán de la Membrilla; La venganza venturosa; Don Lope de Cardona; Triunfo de la humildad y soberbia abatida; El amante agradecido; Los Guanches de Tenerife y conquista de Canarias; La octava maravilla; El sembrar en buena tierra; El blasón de los Chaves de Villalba; Juan de Dios y Antón Martín; La burgalesa de Lerma*, y *El poder vencido y el amor premiado*. — Parte XI (Madrid, 1618): *El perro del hortelano; El acero de Madrid; Los ramilletes de Madrid; Obras son amores; Servir á señor discreto; El Príncipe perfecto* (1.ª parte); *El amigo hasta la muerte; La locura por la honra; El mayordomo de la duquesa de Amalfi; El Arenal de Sevilla; La fortuna merecida*, y *La tragedia del rey don Sebastián y bautismo del príncipe de Marruecos*. — Parte XII (Madrid, 1619): *Ello dirá; La sortija del olvido; Los enemigos en casa; La cortesía de España; Al pasar del arroyo; El marqués de Mantua; Los hidalgos de la aldea; Las flores de don Juan y rico y pobre trocados; Lo que hay que fiar del mundo; La firmeza en la desdicha; La desdichada Estefanía*, y *Fuenteovejuna*. — Parte XIII (Madrid, 1620): *La Arcadia; El halcón de Federico; El remedio en la desdicha; Los esclavos libres; El desconfiado; El cardenal de Belén; El alcalde mayor; Los locos de Valencia; Santiago el verde; La Francesilla; El desposorio encubierto*, y *Los españoles en Flandes*. — Parte XIV (Madrid, 1620): *Los amantes sin amor; La villana de Getafe; La gallarda toledana; La corona merecida; La viuda valenciana; El caballero de Illescas; Pedro Carbonero; El verdadero amante; Las almenas de Toro; El bobo del colegio; El cuerdo loco* y *La ingratitud vengada*. — Parte XV (Madrid, 1621): *La mal casada; Querer la propia desdicha; La vengadora de las mujeres; El caballero del Sacramento; La Santa Liga; El favor agradecido; La hermosa Ester; El leal criado; La buena guarda; La historia de Tobías; El ingrato arrepentido*, y *El caballero del milagro*. — Parte XVI (Madrid, 1621): *El premio de la hermosura; Adonis y Venus; Los prados de León; Mirad á quién alabáis; Las mujeres sin hombres; La fábula de Perseo; El laberinto de Creta; La serrana de Tormes; Las grandezas de Alejandro; La Felisarda; La inocente Laura*, y *Lo fingido verdadero, ó vida, muerte y martirio de san Ginés*. — Parte XVII (Madrid, 1621): *Con su pan se lo coma; Quien más no puede; El soldado amante; Los muertos vivos; El primer rey de Castilla; El dómine Lucas; Lucinda perseguida; El ruiseñor de Sevilla; El sol parado; La madre de la mejor; Jorge Toledano*, y *El hidalgo Abencerraje*. — Parte XVIII (Madrid, 1623): *El príncipe perfecto* (2.ª parte); *La pobreza estimada; El divino africano; La pastoral de Jacinto; El honrado hermano; El capellán de la Virgen; La piedad ejecutada; Las famosas asturianas; La campana de Aragón; Quien ama, no haga fieros; El rústico del cielo*, y *El valor de las mujeres*. Parte XIX (Madrid, 1623): *De cosario á cosario; Amor secreto hasta celos; La inocente sangre; El serafín humano; El hijo de los leones; El conde Fernán-González; Don Juan de Castro* (1.ª y 2.ª partes); *La limpieza no manchada; El Vellocino de oro; La mocedad de Roldán*, y *Carlos V en Francia*. — Parte XX (Madrid, 1625): *La discreta venganza; Lo cierto por lo dudoso; Pobreza no es vileza; Arauco domado; La ventura sin buscalla; El valiente Céspedes; El hombre por su palabra; Roma abrasada; Virtud, pobreza y mujer; El rey sin reino; El mejor mozo de España*, y *El marido más firme*. — Parte XXI (Madrid, 1635): *La bella Aurora; Hay verdades que en amor...; La boba para los otros y discreta para sí; La noche de San Juan; El castigo sin venganza; Los bandos de Sena; El mejor alcaide el rey; El premio del bien hablar; La victoria de la honra; El piadoso aragonés; Los Tellos de Meneses* (1.ª parte), y *Por la puente, Juana*. — Parte XXII (Madrid, 1635): *Quien todo lo quiere; No son todos ruiseñores; Amar, servir y esperar; La vida de san Pedro Nolasco; La primera información; Nadie se conoce; La mayor victoria; Amar sin saber á quién; Amor, pleito y desafío; El labrador venturoso; Los trabajos de Jacob*, y *La carbonera*. — Parte XXIII (Madrid, 1638): *Contra valor no hay desdichas; Las Batuecas del duque de Alba; Las cuentas del Gran Capitán; El piadoso veneciano; Porfiar hasta morir; El robo de Diana; El saber puede dañar; La envidia de la nobleza; Los pleitos de Inglaterra; Los palacios de Galiana; Dios hace reyes*, y *El saber por no saber y vida de san Julián de Alcalá*. — Parte XXIV. Esta parte aparece algo embrollada por cuanto pueden señalarse ejemplares con el mencionado epígrafe y conteniendo comedias diferentes. Daremos á conocer el contenido de las conocidas en las siguientes ediciones (Zaragoza, 1632 ?): *La ley ejecutada; Selvas y bosques de amor; El examen de maridos* (de Alarcón); *El qué dirán* (de Reyes); *La honra por la mujer; El amor bandolero; La mayor desgracia de Carlos V y hechicerías de Argel; Ver y no creer; Dineros son calidad; ¿De cuándo acá nos vino?; Amor, pleito y desafío* (publicada en la parte XXII), y *La mayor victoria* (publicada en las parte XXII). — (Madrid, 1640): *El palacio confuso; El ingrato* (de Calderón ?): *La tragedia de los celos* (de Castro); *El labrador venturoso* (publicada en la parte XXII); *La creación del mundo; La despreciada querida* (de Villegas); *La industria contra el poder* (de Calderón); *La porfía hasta el temor; El juez en su misma causa* (publicada en la parte XXV); *La cruz en la sepultura* (de Calderón); *El honrado con su sangre* (de Claramonte), y *El hijo sin padre*. — (Zaragoza, 1641): *Guardar y guardarse; La hermosa fea; El caballero de Olmedo; El bastardo Mudarra; La ilustre fregona; El nacimiento de Cristo; Los Ramírez de Arellano; Don Gonzalo de Córdoba; San Nicolás de Tolentino; Los peligros de la ausencia; Servir, á buenos* y *Barlán y Josafá*. — Parte XXV (Zaragoza, 1647): *La esclava de su galán; El desprecio agradecido; Aventuras de don Juan de Alarcos; El mayor imposible; La victoria del marqués de Santa Cruz; Los cautivos de Argel; Castelvines y Monteses; Lo que ha de ser; El último godo; La merced del discreto; El juez en su causa*, y *Los embustes de Fabia*.

Acerca de esta colección de las comedias de Lope de Vega, formada por las descritas XXV partes, escribe Salvá en su *Catálogo* (I, pág. 547) que «más propiamente debe cerrar la serie la XXII de Madrid, pues las posteriores fueron ya espurias y formadas al capricho de los editores; por esta razón se encuentran en ellas composiciones en las cuales ninguna parte tuvo *el Fénix de España*». Y á esto ha de manifestarse que cosa igual puede decirse de las partes III y V, si bien éstas aparecen intituladas, respectivamente: *Parte tercera de las comedias de Lope de Vega y otros autores* y *Flor de las comedias de diferentes autores*.

Comedias de Lope de Vega en la Biblioteca de Autores Españoles (vol. XXIV, XXXIV, XLI, LII y LVIII). Los cuatro primeros volúmenes fueron ordenados por Juan E. Hartzenbusch. — XXIV: *El verdadero amante; El molino; El dómine Lucas; La viuda valenciana; Los embustes de Celauro; Los locos de Valencia; La estrella de Sevilla; La discreta enamorada; El bobo del colegio; La noche toledana; La corona merecida; El ausente en el*

lugar; La niña de plata; La dama boba; Los melindres de Belisa; El perro del hortelano; El acero de Madrid; Al pasar del arroyo; Las flores de D. Juan; Quien ama, no haga fieros; Lo cierto por lo dudoso; El mejor alcalde el Rey; El premio del bien hablar; Los Tellos de Meneses (1.ª y 2.ª partes); *La moza de cántaro*, y *El castigo sin venganza*. — XXXIV: *La Dorotea; El maestro de danzar; La hermosura aborrecida; La llave de la honra; El villano en su rincón; La portuguesa y dicha del forastero; Más pueden celos que amor; Santiago el Verde; El hijo de los leones; Los milagros del desprecio; El desprecio agradecido; Querer la propia desdicha; La mal casada; La porfía hasta el temor; La despreciada querida; La hermosa fea; El caballero de Olmedo; Guardar y guardarse; Los peligros de la ausencia; Servir á buenos; Amar sin saber á quien; El mayor imposible; La esclava de su galán; Lo que ha de ser; La boba para los otros y discreta para sí; Por la puente, Juana; Las bizarrías de Belisa*, y *¡Si no vieran las mujeres!* — XLI: *Contra valor no hay desdicha; El guante de doña Blanca; La campana de Aragón; Dineros son calidad; La mayor virtud de un rey; Porfiar hasta morir; El saber puede dañar; El remedio en la desdicha; La Arcadia; La ley ejecutada; ¿De cuándo acá nos vino?; La mayor victoria; Porfiando vence amor; La fuerza lastimosa; Peribáñez y el comendador de Ocaña; La discreta venganza; La buena guarda; El despertar á quien duerme; El anzuelo de Fenisa; Los novios de Hornachuelos; El testimonio vengado; El duque de Viseo; El cuerdo en su casa; Las famosas asturianas; De cosario á cosario; La vengadora de las mujeres; El Arenal de Sevilla; El piadoso veneciano; Las paces de los reyes*, y *judía de Toledo; El cardenal de Belén; El mejor mozo de España* y *Fuenteovejuna*. — LII. *Castelvines y Monteses; El Alcalde Mayor; El servir con mala estrella; Servir á señor discreto; El Príncipe perfecto* (1.ª y 2.ª partes); *La pobreza estimada; La obediencia laureada y primer Carlos de Hungría; El hombre de bien; Virtud, pobreza y mujer; Pobreza no es vileza; El gran duque de Moscovia y Emperador perseguido; Roma abrasada; Los ramilletes de Madrid; El amigo hasta la muerte; La inocente sangre; Don Juan de Castro* (1.ª y 2.ª partes); *Adonis y Venus; Los prados de León; Mirad á quién alabáis; La inocente Laura; El marqués de las Navas*, y *San Diego de Alcalá*. — LVIII: Autos sacramentales ordenados por E. González Pedroso. *Representación moral del viaje del alma; Del pan y del palo; La siega; De los cantares*, y *El pastor lobo y cabaña celestial*.

Colección de obras de Lope de Vega editadas por la Real Academia Española, con prólogo de Marcelino Menéndez y Pelayo. II. Autos y coloquios: *El viaje del alma; Las bodas entre el alma y el amor divino; La Maya; El hijo pródigo; Coloquio del bautismo de Cristo; Coloquio pastoril en alabanza de la Concepción; Segundo coloquio; Obras son amores; El Pastor ingrato; Fiestas del Santísimo Sacramento* (12 loas con entremeses y autos); *Auto famoso del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo; El tirano castigado; El yugo de Cristo; La circuncisión y sangría de Cristo; El hijo de la Iglesia; Auto del Ave-María y del Rosario de Nuestra Señora; El villano despojado; La Margarita preciosa; La privanza del hombre; La oveja perdida*, y *La locura por la honra*. — III: *Los dos ingenios y esclavos del Santísimo Sacramento; La adúltera perdonada; El tusón del rey del cielo; La venta de la Zarzuela; Los hijos de María del Rosario; El triunfo de la Iglesia; La isla del sol; La Araucana; Las albricias de Nuestra Señora; El príncipe de la Paz; La Santa Inquisición*, y *Conceptos divinos al Santísimo Sacramento y á la Virgen Nuestra Señora*. Comedias de asuntos de la Sagrada Escritura: *La creación del mundo y primera culpa del hombre; El robo de Dina; Los trabajos de Jacob; Historia de Tobías; La hermosa Ester; La Madre de la Mejor; El nacimiento de Cristo; El vaso de elección; La corona derribada y vara de Moisés; David perseguido y montes de Gelboé; El inobediente ó la ciudad sin Dios; El Antecristo. Loa sacramental de los títulos de las comedias de Lope de Vega*, y *Las cortes de la muerte*. — IV: Comedias de vidas de santos: *Barlán y Josafá; Lo fingido verdadero; Los locos por el cielo; El prodigio de Etiopía; El cardenal de Belén; La gran columna fogosa, san Basilio el Magno; El divino Africano; El Serafín humano; San Nicolás de Tolentino; El santo negro Rosambuco de la ciudad de Palermo; El animal profeta y dichoso parricida san Julián; Comedia de san Segundo; El capellán de la Virgen; La niñez de san Isidro; La juventud de san Isidro*, y *San Isidro, labrador de Madrid*. — V: *La vida de san Pedro Nolasco; San Diego de Alcalá; El niño inocente de la Guardia; Los mártires de Madrid; Juan de Dios y Antón Martín; El saber por no saber; El rústico del cielo; La niñez del Padre Rojas; La buena guarda; La fianza satisfecha; La limpieza no manchada; Los Terceros de san Francisco; Santa Teresa de Jesús; Los primeros mártires del Japón; El truhán del cielo y loco santo; El verdadero amante; La pastoral de Jacinto; Belardo «el Furioso»; La Arcadia*, y *La selva sin amor*. — VI: Comedias mitológicas: *Adonis y Venus; Las mujeres sin hombres; El Perseo; El laberinto de Creta; El vellocino de oro; El marido más firme; La bella Aurora*, y *El Amor enamorado*. Comedias históricas de asunto extranjero: *Contra valor no hay desdicha; Las grandezas de Alejandro; El honrado hermano; Roma abrasada; El esclavo de Roma; La imperial de Otón; La reina Juana de Nápoles; El rey sin reino*, y *El gran duque de Moscovia y emperador perseguido*. — VII. Crónicas y leyendas dramáticas de España: *La amistad pagada; Comedia de Wamba; El último godo; Las doncellas de Simancas; Los prados de León; Las famosas asturianas; Las mocedades de Bernardo del Carpio; El casamiento en la muerte; Los Tellos de Meneses; Valor, fortuna y lealtad de los Tellos de Meneses; Los jueces de Castilla; El conde Fernán González; El bastardo Mudarra; Los Benavides; El vaquero de Morafia*, y *El testimonio vengado*. — VIII: *El labrador venturoso; El primer rey de Castilla; Las almenas de Toro; El príncipe despeñado; El hijo por engaño y toma de Toledo; La Varona castellana; La campana de Aragón; El mejor alcalde, el rey; La desdichada Estefanía; El pleito por la honra ó el valor de Fernandico; El valeroso catalán; El caballero del Sacramento; La lealtad en el agravio; Las paces de los reyes y judía de Toledo; La corona merecida*, y *La reina doña María*. — IX: *Las dos bandoleras y fundación de la Santa Hermandad de Toledo; El Sol parado; El galán de la Membrilla; La estrella de Sevilla; La inocente sangre; El guante de doña Blanca; La fortuna merecida; Lanza por lanza, la de Luis de Almanza; La niña de plata; Lo cierto por lo dudoso; El médico de su honra; Audiencias del rey don Pedro; El rey don Pedro en Madrid y el infanzón de Illescas; La Carbonera; Los Ramírez de Arellano*, y *La primera información*. — X: *El primer Fajardo; Los novios de Hornachuelos; Porfiar hasta morir; Peribáñez y el comendador de Ocaña; El caballero de Olmedo; El milagro por los celos y don Álvaro de Luna; La paloma de Toledo; El piadoso aragonés; Los Vargas de Castilla; El mejor mozo de España; El más galán portugués duque de Verganza; El duque de Viseo; El Príncipe Perfecto* (1.ª y 2.ª partes), y *Fuenteovejuna*. — XI: *La envidia de la nobleza; El hidalgo Bencerraje; El hijo de Reduán; Pedro Carbonero; El remedio en la desdicha; Los hechos de Garcilaso de la Vega y moro Tarfe; El cerco de Santa Fe; Los comendadores de Córdoba; Los guanches de Tenerife y conquista de Canaria; El Nuevo Mundo descubierto por Cristóbal Colón; Las cuentas del Gran Capitán; El blasón de los Chaves de Villalba; La contienda de García de Paredes y el capitán Juan de Urbina; Las Batuecas del duque de Alba*, y *Los Porceles de Murcia*. — XII: *La serrana de la Vera; La pérdida honrosa y caballeros de San Juan; El cerco de Viena por Carlos V; Carlos V en Francia; La mayor desgra-*

cia de Carlos V y hechicerías de Argel; El valiente Céspedes; El Aldegüela; El valor de Malta; La Santa Liga; Los españoles en Flandes; Don Juan de Austria en Flandes; El asalto de Mastrique por el príncipe de Parma; Pobreza no es vileza; La tragedia del rey don Sebastián y bautismo del príncipe de Marruecos; El alcalde de Zalamea, y *Arauco domado.* — XIII: *El marqués de las Navas; La nueva victoria del marqués de Santa Cruz; El Brasil restituido; La nueva victoria de don Gonzalo de Córdoba*, y *Diálogo militar.* Comedias novelescas: *Los palacios de Galiana; La mocedad de Roldán; Las pobrezas de Reinaldos; El marqués de Mantua; Un pastoral albergue; Los celos de Rodamonte; Angélica en el Catay; El premio de la hermosura; Relación del premio de la hermosura y Amor enamorado; Ursón y Valentín, hijos del rey de Francia*, y *Los tres diamantes.* — XIV: *La fuerza lastimosa; Don Juan de Castro* (1.ª y 2.ª partes); *La doncella Teodor; La prueba de los ingenios; El mármol de Felisardo; La pobreza estimada; La ley ejecutada; El llegar en ocasión; La discreta enamorada; El halcón de Federico; El anzuelo de Fenisa; El servir con mala estrella*, y *La boda entre dos maridos.* — XV: *El ejemplo de casadas y prueba de la paciencia; El ruiseñor de Sevilla; No son todos ruiseñores; La mayor victoria; ¡Si no vieran las mujeres!...; El mayordomo de la duquesa de Amalfi; El castigo sin venganza; El villano en su rincón; Castelvines y Monteses; La quinta de Florencia; El desdén vengado; El perseguido; La viuda valenciana; El piadoso veneciano*, y *Servir á señor discreto.*

Obras de Lope de Vega publicadas por la Real Academia Española, con introducción de Emilio Cotarelo y Mori. Vol. I: *Los amores de Albanio é Ismenia; Las burlas de amor; Los contrarios de amor; El galán escarmentado; El ganso de oro; El hijo venturoso; La infanta desesperada; Las justas de Tebas y reina de las Amazonas; El mesón de la corte; El premio riguroso y amistad bien pagada; El príncipe melancólico; El prodigioso príncipe Transilvano; El rey fingido y amores de Sancha; Santo Angelo; La venganza piadosa; El Grao de Valencia; El alcaide de Madrid; Alejandro el 2.º; Amar por burla; Antonio Roca*, y *Arminda celosa.* — II: *El casamiento por Cristo; La corona de Hungría; Del monte sale quien el monte quema; La devoción del Rosario; La discordia en los casados; La esclava de su hijo; Fray Diablo y el Diablo predicador; El Gran Capitán; El loco por fuerza; Lo que pasa en una tarde; La mayor corona; La mayor dicha en el monte; La mayor hazaña de Alejandro Magno; La mejor enamorada: la Magdalena; El poder en el discreto; El rey por semejanza; El rey por trueque; Santa Casilda; El toledano vengado*, y *El valiente Juan Heredia.* — III: *El abanillo; Acertar errando; La adversa fortuna de don Bernardo de Cabrera; El amante agradecido; Los amantes sin amor; Amar como se ha de amar; Amar, servir y esperar; El amigo por fuerza; Amigos enojados y verdadera amistad; La amistad y obligación; El amor bandolero; Amor secreto hasta celos; El animal de Hungría; El Argel fingido y renegado de amor; ¡Ay, verdades que en amor...; Los bandos de Sena; La batalla del honor; La bella malmaridada*, y *Bernardo del Carpio.* — IV: *El buen vecino; La burgalesa de Lerma; Las burlas y enredos de Benito; El caballero de Illescas; El caballero del milagro; El castigo del discreto; Los cautivos de Argel; La competencia en los nobles; Con su pan se lo coma; La cortesía de España; El cuerdo loco; La defensa en la verdad; Del mal lo menos; El desconfiado; El desposorio encubierto; La difunta pleiteada; Dios hace reyes; La divina vencedora; Don Lope de Cardona*, y *Los donaires de Matico.* — V: *Donde no está su dueño está su duelo; Ello dirá; Los embustes de Fabia; El enemigo engañado; Los enemigos en casa; Engañar á quien engaña; El engaño en la verdad; En los indicios la culpa; Enmendar un daño á otro; El esclavo de Venecia; El esclavo fingido; Los esclavos libres; La escolástica celosa; El favor agradecido; La Felisarda; La fe rompida; Las ferias de Madrid; La firmeza en la desdicha*, y *La francesilla.*

Como ha podido verse, la lista ha resultado larga, pero hemos de recordar que las XXV partes de comedias de Lope de Vega que fueron publicadas de 1604 1647, con todo y contener un buen número de piezas de teatro, quedaron aún por publicar una cantidad más que regular. Los textos insertos en la *Biblioteca de Autores Españoles*, en su mayoría eran conocidos; cosa casi igual ocurre con la edición de la Real Academia Española, pero en ésta lo más importante no es el texto de las comedias de Lope de Vega, sino los estudios de Marcelino Menéndez y Pelayo, analizando detalladamente las comedias insertas en los XIV volúmenes, que comprenden textos de nuestro autor (hemos de observar que el volumen I contiene la *Biografía de Lope de Vega*, escrita por C. A. de la Barrera); en la nueva edición de la Real Academia Española es de celebrar la impresión de comedias que permanecían inéditas y las notas críticas que ilustran los textos, obra esta debida al académico Emilio Cotarelo y Mori, muy entendido en la historia de nuestro teatro nacional.

Si á las anteriores listas añadimos la de aquellas comedias de las cuales apenas tenemos noticia, nos causará más asombro y admiración la labor de Lope de Vega. Véanse los siguientes títulos: *La Arderite; Abundarráez y Narvdez; Abraham; Achaque quieren las cosas; Achaques de honor; La adversa fortuna del infante don Fernando de Portugal; El Africano cruel; El alcázar de Consuegra; La de Alejandro; Alfonso el Afortunado; Allá darás, rayo; La Amatilde; El amor constante; El amor desatinado; El amor soldado; Los amores de Narciso; Los Arellanos; La Atalanta; Atrevimiento y ventura; La Bárbara del cielo; El bárbaro gallardo; La Basilea; La batalla de dos; La bella gitana; Los Biedmas; El bosque amoroso; El bravo don Manuel* (1.ª y 2.ª partes); *El buen agradecimiento; Burlas de amor; El caballero de Cristo; El caballero mudo; Cada uno hace como quien es; La cadena; El casamiento dos veces; La casta Penélope; El castigo ejemplar; Los cautivos; Los celos por la alabanza; Los celos satisfechos; Los celos sin ocasión; El cerco de Madrid; El cerco de Orán; El cerco de Toledo; El cerco de Tunis por Carlos V; Ciro, hijo de la perra; El cirujano; Cómo se vengan los nobles; La competencia engañada; El conde de Irlos; El conde don Tomás; La condesa; La conquista de Andalucía; La conquista de Cortés; La conquista de Tremecén; El cortesano en su aldea; La dama desagraviada; La dama estudiante; De donde diere; El degollado fingido; El desdichado; El despeñado; La dicha muerto su dueño; Don Diego de noche; Doña Inés de Castro; El duque de Alba en París; El duque de Osuna; Los duques de Saboya; El engaño venturoso; La envidia y la privanza; El esclavo por su gusto; La espada pretendida; El espíritu fingido; Los Fajardos; La firmeza de Leonarda; Fray Martín de Valencia; Las fortunas de Beraldo; Los Fregosos y Adornos; La fuerza del ejemplo; El galán agradecido; El galán Mendoza; La Galiana; Las gallardas macedonias; El gallardo Jacobín; La Ginovesa; La gloria de san Francisco; La gobernadora; El godo ilustre; El gran cardenal de España, don Gonzalo de Mendoza; La gran pintora; Güelfos y Gibelinos; Guerras civiles; La guía de la corte; Las hermanas bandoleras; El hermano Francisco; La hermosa Florinda; El hermoso peligro; Hero y Leandro; El hijo del olmo; El hijo de sí mismo; El hijo piadoso y Bohemia convertida; La historia de Mazagatos; Honrado con su sangre; El honrado perseguido; Los Horacios; La imperial Toledo; El imperio por fuerza; La inclinación natural; La infanta labradora; El jardín de Falerina; Los jueces de Castilla; Jueces de Ferrara; El Juez de su misma causa; Julián Romero; Las lágrimas de David; Lazarillo de Tormes; Lealtad, amor y amistad; El león apostólico y Cautivo coronado; La libertad de san Isidro; La libertad vendida; Lo que pueden celos; La Lucrecia; La*

madrastra más honrada; El mal pagador en pajas; El marqués del Valle; El mártir de Florencia; Más vale saber que haber; La matrona constante; El médico enamorado; Miente quien jura y ama; El monstruo de amor; La moza gallega; La mudable; La muerte del maestre; El muerto vencedor; Mujeres y criados; Muza furioso; El nacimiento; La niña de Alcorón; El niño pastor; El no esperar á mañana; Nuestra Señora de la Peña de Francia; Los nuevos mártires de Argel; Las once mil vírgenes: Santa Úrsula; Oste, morena; El otomano famoso; Los padres engañados; El paje de la reina; La palabra mal cumplida; El pastor Fido; La pastoral de Albania; La pastoral de los celos; La pastoral encantada; La pastoral de la siega; El peligro de alabarse; Los Peralías; La perdición de España y descendencia de los Ceballos; La peregrina; El platero del cielo; El platicante de amor; La poucella de Francia; El primer cristiano; El príncipe carbonero; El príncipe ignorante; El príncipe inocente; La prisión de los Bencerrajes; El prodigio de India, san Josafat; La prudencia victoriosa; Psiques y Cupido; Quien mucho vive; El rey de Frisia; La reina de Lesbos; La reina loca; El rico avariento; El Roberto; El robo de Flora; Rodulfo y Otón; El rey fingido y amores de Sancha; Rómulo y Remo; Roncesvalles; Roque Dinarte; La salida de Egipto; El salteador agraviado; San Adrián y santa Natalia; San Andrés carmelita; San Antonio de Padua; San Jorge; San Julián de Cuenca; San Martín; San Roque; San Tirso de España; Santa Brígida; Santa Polonia; El santo de Valencia; Santo Tomás de Aquino; Sarracinos y Aliatares; El secreto bien guardado; La Semíramis; La serrana de Burgos (1.ª y 2.ª partes); *La sierra de Espadán; El sufrimiento premiado; El templo de Salomón; Todo es fácil á quien ama; La toma de Alora; El tonto de la aldea; Los torneos de Valencia; La torre de Hércules; La tragedia de Aristea; Los tres consejos; El triunfo de la limosna; Los triunfos de Octaviano; El truhán napolitano; La Valeriana; El valor perseguido y traición vengada; La venganza de Gaiferos; El viaje del hombre; Vida y muerte del glorioso y bienaventurado padre san Francisco; La Villanesa; La vizcaína,* y *La vuelta de los españoles en Flandes*. Los más de estos títulos se leen en *El peregrino en su patria* (Madrid, 1604 y 1618); *Catálogo*, de Medel (1775); Mesonero Romanos: *Catálogo cronológico de los autores dramáticos*, en la *Biblioteca de Rivadeneyra* (vol. XLV y XLVII); *Catálogo*, de V. García de la Huerta (1785); érimée, *El ayo de su hijo*, en *Bulletin Hispanique* (págs. 378, 1906).

Pero no todo el teatro del «monstruo de la Naturaleza» pertenece al género profano; también poseemos un buen número de autos, esto es, «Comedias á honor y gloria del Pan», como escribe nuestro autor en la *Loa de la Primera fiesta Sacramental*. Probablemente que no escribió tantos como dice Montalván, que hace elevarlos á la suma de 200, pero tampoco creemos que sean 80, como escribe el padre Aicardo, en su interesante estudio *Autos Sacramentales de Lope*. Á nuestro parecer, el número es lo de menos, si bien es una de las características de nuestro autor, y si se levantó con la monarquía del teatro en el género profano, hemos de convenir que no fué así en el religioso, pues la primacía corresponde á Calderón de la Barca. «Éste es el autor por excelencia, pero los autos en Lope de Vega, escribe Menéndez y Pelayo, salen al correr de la pluma, y es que los consideraba como ejercicios de piedad más que de literatura, y el conde de Schack los halla admirables por el brillo deslumbrador de su poesía; estas son sus palabras, la vida que rebosa en su conjunto, las alusiones simbólicas que enlazan lo más remoto con lo más próximo y las profundas intuiciones con que el poeta penetra en el alma humana y en los misterios de la Creación». Con todo y ser admirables los autos de Lope de Vega, no pueden competir con la profundidad de pensamiento de Calderón de la Barca: los de aquél están después de los del autor de *La vida es sueño*, y antes de los que escribieron Tirso, Valdivielso, Mira de Amescua, etc.

Autos sacramentales escritos por Lope de Vega. Los acreedores del mundo; La adúltera ó *La adúltera perdonada; Las albricias de Nuestra Señora; La Araucana; Auto sacramental de los ingenios y esclavos del Santísimo sacramento; El Ave María y Rosario de Nuestra Señora; Las aventuras del hombre; El bautismo de Cristo; Las bodas del alma y el amor divino; De los cantares; La cárcel del amor; La circuncisión y sangría de Cristo nuestro bien; La Concepción de Nuestra Señora; La coronación de la humanidad de Cristo; El corsario del alma y las galeras; Las cortes de la muerte; El Divino pastor; Los dos ingenios y esclavos del Santísimo Sacramento; Las hazañas del segundo David; El heredero del cielo; El hijo de la Iglesia; El hijo pródigo; Los hijos de María del Rosario; La isla del sol; La locura por la honra; La margarita preciosa; La maya; El misacantano; El nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo; La Natwidad de Nuestra Señora; El nombre de Jesús; Obras son amores; La oveja perdida; El pan y el palo; El pastor lobo y cabaña celestial; El príncipe de la Paz; Las prisiones de Adán; La privanza del hombre; La puente del mundo; La Santa Inquisición; La siega; El triunfo de la Iglesia; El tirano castigado; El tusón del rey del cielo; La venta de la Zarzuela; El viaje del alma; El villano despojado; La vuelta de Egipto* ó *El retorno de Egipto*, y *El yugo de Cristo*.

Por las cartas que han llegado hasta nosotros, escritas por VEGA CARPIO, vemos que muchos disgustos le causaban los editores y libreros publicando clandestinamente sus obras, ó bien incluyendo en los volúmenes que publicaban como obras de Lope de Vega, algunas que no le pertenecían, y le sobraba la razón, pues ya hemos visto en las comedias mencionadas en algunas de las XXV partes, títulos que no le corresponden, pero otras veces circulaban de mano en mano manuscritos como salidos de su pluma, siendo así que en realidad de verdad eran obra de contemporáneos suyos. Á este fin podemos mencionar las siguientes comedias atribuídas á Lope de Vega y pertenecientes á otros autores: *La nueva ira de Dios y gran Tamorlán de Persia*, de Vélez de Guevara: *La horca para su dueño*, de Godínez; *Lo que es un coche en Madrid*, de Hurtado de Mendoza; *El paje de don Álvaro*, de autor anónimo; *El caballo me han muerto*, de Vélez de Guevara; *La adúltera penitente*, de Moreto, Matos y Cáncer?; *El capitán Belisario*, de Mira de Amescua; *El príncipe de Escanderbeg*, de Vélez de Guevara; *La despreciada querida*, de Villegas; *Di mentira y sacarás verdad*, de Reyes; *La selva confusa*, de Calderón de la Barca; *La libertad de Castilla por el conde Fernán González*, de Hurtado de Velarde; *El niño diablo*, de Vélez; *La tragedia por los celos*, de Guillén de Castro; *La isla Bárbara*, de Sánchez, y *La industria contra el poder y el honor contra la fuerza*, de Calderón de la Barca. Y las que siguen han sido atribuídas á Lope de Vega y á otros autores: *A lo que obliga el ser rey*, Lope y Vélez de Guevara; *El nuevo Pitágoras*, Lope y Duperrón de Castera; *Don Gil de la Mancha*, Lope y Rojas; *El príncipe don Carlos*, Lope y Enciso; *La adversa fortuna de don Bernardo de Cabrera*, Lope y Mira de Amescua; *Fernán Pérez de Pinto*, Lope y Gómez; *La linda Galicia*, Lope y Pérez de Montalván; *La próspera fortuna de don Bernardo de Cabrera*, Lope y Mira de Amescua; *El trato muda costumbres*, Lope y Hurtado de Mendoza; *Dios hace justicia á todos*, Lope y Villegas; *Dos agravios sin ofensa*, Lope y Ruiz de Alarcón, y *La confusión de Hungría*, de Lope y ira de Amescua. Rennet atribuye á Lope de Vega *El paje de don Álvaro*, de autor anónimo.

Si grande es el bagaje literario de Lope de Vega, grande es también considerado como poeta y prosista. Al trazar su biografía hemos mencionado algunas de sus muchas obras, pero su lista es mucho más larga aún, y

no son pliegos de unas pocas páginas, sino que algunas de sus obras contienen 10,000 ó 22,000 versos, como el *Isidro* ó *La Jerusalén conquistada*. La característica de estas y otras obras en verso es la facilidad y harmonía, pero en sus obras en prosa se observa cierta pesadez y poca consistencia en los personajes que crea, como en *La Arcadia* y *Pastores de Belén;* la parte más principal de esta última es la poética. Es de celebrar el poema burlesco *La Gatomaquia*, si bien peca de demasiada extensión; *La Filomena* es un poema muy interesante, por cuanto en la segunda parte contiene mucha autobiografía; *El peregrino en su patria* no diremos que pertenezca á la novela de aventuras, pero tiene algo de ese linaje de libros, entre el texto de esta obra se leen cuatro autos; *Rimas sacras*, compuestas de sonetos y poemas; *Rimas humanas y divinas*, escritas con el seudónimo de *Tomé de Burguillos*, conjunto de sonetos burlescos y serios y canciones que recuerdan notas autobiográficas, y así podrían señalarse aún algunas obras más, las cuales descubren la facilidad, fantasía y elegancia, cualidades características en todas las obras de este escritor, único en el mundo. Pero hemos de hacer una aclaración acerca de esa «facilidad», que hemos mencionado anteriormente, y que también ha sido señalada por otros escritores. Rosell, en la introducción del vol. XXXVIII de la *Biblioteca de Autores Españoles*, escribe: «Es creencia general, y el número de volúmenes que escribió Lope así lo indica, que, poco embarazado este maravilloso ingenio con las trabas del verso y la locución poética, y no menos audaz que afortunado en vencer cuantos obstáculos son para otros insuperables, ni se detenía á limar lo escrito, ni lo que una vez encomendaba al papel tornaba á ser objeto de sus cavilaciones y lecturas. Algunas de sus comedias autógrafas, que he visto, aparecen, con efecto, bastante limpias de enmiendas, tanto, que tienen más trazas de copias que de originales; pero en los códices á que me refiero son innumerables las tachas y correcciones: soneto hay que ocupa cinco planas de papel en 4.°, y verso que va precedido de seis, ocho á más inutilizados.» Y José Pellicer de Tovar, en *Urna sacra erigida á las inmortales cenizas de fray Lope Félix de Vega Carpio*, dice, que «como rayo volaba por el papel la pluma fecundísima de Lope en todos asuntos; pero como término, se detenía en la enmienda de lo que dictaba».

Bibliogr. La referente al teatro de Lope de VEGA ya la conocemos; transcribiremos aquí la perteneciente á sus obras no dramáticas y estudios de biografía, bibliografía y crítica, dando á conocer también los manuscritos de nuestro autor existentes en la Biblioteca Nacional de Madrid y en otras fuera de España. *Arcadia, prosas y versos, de Lope de Vega Carpio, secretario del marqués de Sarriá. Con una exposición de los nombres históricos y poéticos. A don Pedro Téllez y Girón, duque de Osuna* (Madrid, Luis Sánchez, 1598); además, existen ediciones de Madrid (1599, 1602, 1603, 1605, 1611, 1620 y 1645), Barcelona (1602, 1615 y 1630), Amberes (1605 y 1617), Lérida (1612) y Segovia (1629). — *La Dragontea* (Madrid, 1598), edición desconocida. La primera conocida es la de Valencia, 1598. — *Isidro, poema castellano de Lope de Vega Carpio, secretario del marqués de Sarriá. En que se describe la vida del bienaventurado Isidro, labrador de Madrid y su patrón divino* (Madrid, Luis Sánchez, 1599); existen ediciones de Madrid (1602, 1603, 1613, 1632 y 1638), Alcalá (1607) y Barcelona (1608). — *El peregrino en su patria. De Lope de Vega Carpio. Dedicado á don Pedro Fernández de Córdoba, marqués de Priego, señor de la casa de Aguilar* (Sevilla, Clemente Hidalgo, 1604); existen ediciones de Barcelona (1604 y 1605), Madrid (1605 y 1618) y Bruselas (1608). — *Jerusalén conquistada. Epopeya trágica de Lope Félix de Vega Carpio, familiar del Santo Oficio de la Inquisición. A la Majestad de Felipe Hermenegildo primero de este nombre y tercero del primero* (Madrid, Juan de la Cuesta, 1609); existen ediciones de Barcelona (1609 y 1619), Lisboa (1611) y Madrid (1619). *Pastores de Belén. Prosas y versos divinos de Lope de Vega Carpio. Dirigidos á Carlos Félix, su hijo* (Madrid, Juan de la Cuesta, 1612); existen ediciones de Madrid (1613), Lérida (1612, 1613 y 1614), Pamplona (1612), Bruselas (1614), Valencia (1616), Ruán (1616) y Alcalá (1616). — *Rimas sacras. Primera parte, de Lope de Vega Carpio, clérigo presbítero. Dirigidas al padre Fray Martín de San Cirilo, religioso descalzo de Nuestra Señora del Carmen* (Madrid, viuda de Alonso Martín, 1614); existen ediciones de Madrid (1619), Lérida (1614, 1615 y 1626) y Lisboa (1616). — *La Filomena, con otras diversas rimas, prosas y versos. De Lope de Vega Carpio. A la ilustrísima señora doña Leonor Pimentel* (Madrid, viuda de Alonso Martín, 1621); hay edición del mismo año, impresa en Barcelona. — *Relación de las fiestas que la insigne villa de Madrid hizo en la canonización de su bienaventurado hijo y patrón san Isidro, con las comedias que se presentaron y los versos que en la justa poética se escribieron. Dirigido á la misma insigne villa* (Madrid, viuda de Alonso Martín, 1622). — *Fiestas de Denia al rey católico Felipe III de este nombre* (Valencia, Diego de la Torre, 1599). — *La hermosura de Angélica, con otras diversas rimas* (Madrid, Pedro Madrigal, 1602); existen ediciones de Madrid (1605) y Barcelona (1604). — *Rimas de Lope de Vega Carpio. Ahora de nuevo añadidas con el nuevo arte de hacer comedias deste tiempo* (Madrid, Alonso Martín, 1609). — *Cuatro soliloquios de Lope de Vega Carpio* (Valladolid, Francisco Abarca de Angulo, 1612). — *Soliloquios amorosos de un alma á Dios. Escritos en lengua latina por el muy reverendo padre Gabriel Padecopeo y en la castellana por Lope de Vega Carpio* (Barcelona, Sebastián de Cormellas, 1626). — *Oración y discurso que para dar principio al certamen poético hizo Lope de Vega Carpio en alabanza de santa Teresa de Jesús* (Madrid, viuda de Alonso Martín, 1615). — *Coloquio pastoril en alabanza de la limpia y pura Concepción de la Virgen Nuestra Señora. Compuesto por Lope de Vega Carpio* (Málaga, 1615). — *Segundo coloquio entre un portugués y un castellano, un vizcaíno, un estudiante y un mozo de mulas en defensa de la limpia Concepción de Nuestra Señora* (Málaga, 1615). — *Amarilis. Égloga á la reina cristianísima de Francia. De fray Lope Félix de la Vega Carpio* (Madrid, Francisco Martínez, 1633). — *Triunfo de la fee en los reynos de Japón por los años de 1614 y 1615... Por Lope de Vega Carpio* (Madrid, viuda de Alonso Martín, 1618). — *Justa poética y alabanzas justas que hizo la insigne villa de Madrid al bienaventurado san Isidro en las fiestas de su beatificación, recopiladas por Lope de Vega Carpio* (Madrid, viuda de Alonso Martín, 1620). *Triunfos divinos, con otras rimas sacras... Por Lope de Vega Carpio* (Madrid, viuda de Alonso Martín, 1625). — *Romancero espiritual para recrearse el alma con Dios. Y redención del género humano. Con las estaciones del Vía Crucis. Compuesto por Lope de Vega Carpio* (Pamplona, Juan de Oteyza, 1624). — *Corona trágica. Vida y muerte de la serenísima reina de Escocia María Estuardo... Por Lope Félix de Vega Carpio* (Madrid, viuda de Luis Sánchez, 1627). — *Isagoge á los reales estudios de la Compañía de Jesús.. Por Lope de Vega Carpio* (Madrid, 1629). — *La Circe, con otras rimas y prosas. Al Excmo. Sr. D. Gaspar de Guzmán, conde de Olivares. De Lope de Vega Carpio* (Madrid, viuda de Alonso Martín, 1624). — *Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burguillos, no sacadas de Biblioteca ninguna (que en castellano se llama librería) sino de papeles de amigos y borradores suyos. Al Excmo. Sr. duque de Sessa, gran almirante de Nápoles. Por fray Lope Félix de Vega Carpio, del hábito de San Juan* (Madrid,

1634). — *Laurel de Apolo, con otras rimas... Por Lope Félix de Vega Carpio* (Madrid, Juan González, 1630). — *La Dorotea, acción en prosa. De fray Lope de Vega Carpio* (Madrid, Alonso Pérez, 1632). — *Elegía á la muerte del licenciado don Jerónimo de Villaizán, por su amigo Fr. Lope Félix de Vega Carpio* (Madrid, Francisco Martínez, 1633). También pueden verse obras menores de Lope de Vega en los cancioneros, antologías, colecciones de *Poesías escogidas* (Madrid, 1796, y París, 1821); *Poesías espirituales* (Madrid, 1779); *Romancero Durán*, en la *Biblioteca de Autores Españoles* (vol. X y XVI). Obras de crítica, bibliografía, etc., referentes á nuestro autor: Mariscal de Gante, *Los autos sacramentales* (Madrid, 1911); Aicardo, *Autos sacramentales de Lope*, en *Razón y Fe* (Madrid, 1907-09); *La Dorotea* (ed. de Castro, Madrid, 1913); La Barrera, *Nueva biografía de Lope de Vega* (Madrid, vol. I, de la edición de las *Obras de Lope de Vega*, editadas por la Real Academia Española); Rennert, *The Life of Lope de Vega* (Glasgow, 1904); Pérez de Montalván, *Fama póstuma á la vida y muerte del doctor Fr. Lope Félix de Vega Carpio* (Madrid, 1636); Morel Fatio, *Les origines de Lope de Vega*, en el *Bulletin Hispanique* (VII); Alonso Cortés, *Miscelánea vallisoletana* (Valladolid, 1912); Blanca de los Ríos, *Del siglo de oro* (Madrid, 1910); José Ibero Ribas y Canfranc, *Últimos amores de Lope de Vega* (Madrid, 1876); el verdadero nombre del autor es F. Asenjo Barbieri; Restori, *Degli «autos» di Lope de Vega Carpio* (Parma, 1898); Anschütz, *Boccaccio Novelle vom Falken und ihre Verbreitung in der Litteratur nebst Lope de Vegas Komödie «El halcón de Federico»* (Erlangen, 1892); Rennert, edición de *Sin secreto no hay amor* (Baltimore, 1894); Restori, *Una collezione di commedie di Lope de Vega Carpio* (Livorno, 1896); Restori, edición de *Los Guzmanes de Toral* (Halle, 1899); Millard Rosenberg, edición de *Las burlas veras* (Filadelfia, 1912); Morel-Fatio, edición de *Arte nuevo de hacer comedias en este tiempo*, en el *Bulletin Hispanique* (1901); Mele, *Poésies de Lope de Vega, en partie inédites*, en el *Bulletin Hispanique* (1901); Stathers, edición de *La moza de cántaro* (Nueva York, 1913); A. Tomillo y C. Pérez Pastor, edición de *Proceso de Lope de Vega por libelos contra unos cómicos* (Madrid, 1901); C. Pérez Pastor, *Datos desconocidos para la vida de Lope de Vega* (Madrid, 1899); Rennert, *Spanish Pastoral Romances* (Filadelfia, 1912); Damas Hinardt, *Chefs d'oeuvres du Théâtre Espagnol* (París, 1842); Rennert, *The Spanish Stage in the time of Lope de Vega* (Nueva York, 1909); Ray, *Drake dans la poésie espagnole* (París, 1906); Rennert, *Bibliography of the dramatic Works of Lope de Vega*, en la *Revue Hispanique* (1915); C. Pérez Pastor, *Nuevos datos acerca del histrionismo español* (Madrid, 1901); Ormsby, *Lope de Vega*, en *Quarterly Review* (1894); Reynier, *Le dernier amour de Lope de Vega*, en la *Revue de Paris* (1897): Grillparzer, *Studien zum spanischen Theater;* Farinelli, *Grillparzer und Lope d Vega* (Berlín, 1894); Hennigs, *Studien zu Lope de Vega Carpio: eine Klassification seiner Comedias* (Gotinga, 1896); Günthner, *Studien zu Lope de Vega* (Rottweil, 1895); Ludwig, *Lope de Vega's Dramen aus dem Karolingischen Sagenkreise* (Berlín, 1898); von Vurzbach, *Lope de Vega und seine Komödien* (Leipzig, 1899); Dorer, *Die Lope de Vega-Litteratur in Deutschland* (Zürich, 1877); Steifens, *Jean de Rotrou als Nachahmer Lope de Vegas* (Berlín, 1891); Klausner, *Die drei Diamantem des Lope de Vega und die Magelonen-Sage* (Berlín, 1907); Rennert, *Lope de Vegas comedia «Santiago el Verde»*, en *Modern Language* (1893); Wolf, *Ueber Lope de Vegas «Comedia famosa de la reina María»* (Viena, 1855); Lucie Lary, *La «Jerusalén conquistada» de Lope de Vega y la «Gerusalemme liberata» du Tasse*, en la *Revue des Langues Romanes* (1898); Rennert, *The Staging of Lope de Vega's comedias*, en la *Revue Hispanique* (1906); Bucchioni, *Torquato Tasso e Lope Felix de Vega Carpio* (Rocca O. Casciano, 1910); Petrof, *Quelques notices sur Félix de Vega, frère de Lope*, en *Romanische Forschungen* (XXIII, 275); F. Rodríguez Marín, *Una carta inédita de Lope de Vega*, en la *Revista Española* (1901); F. Franchi, *Esequie poetiche, ovvero lamento delle muse italiane in morte del signor Lope de Vega* (Venecia, 1636); Fitzmaurice-Kelly, *Lope de Vega and the Spanish Drama being the Taylorian Lecture* (Glasgow, 1902); Alonso Cortés, *El hermano de Lope*, en la *Revue Hispanique* (1909); Crawford, *Some impublished verses of Lope de Vega*, en la *Revue Hispanique* (1908); Rodríguez Marín, *Lope de Vega y Camila Lucinda* (Madrid, 1914); Cotarelo, *La descendencia de Lope de Vega y La madre de Lope de Vega* (Madrid, 1915); Molinero, *Lope de Vega, capellán de la iglesia de San Segundo de Avila* (Madrid, 1920); J. de U., *Sobre unos versos en vascuence citados por Lope de Vega*, en la *Revista Internacional de Estudios Vascos* (XV, pág. 642); Artigas, *Un opúsculo inédito de Lope de Vega* (Madrid, 1925); Icaza, *Lope de Vega, sus amores y sus odios* (Segovia, 1926); Cirot, *Valeur littéraire des Nouvelles de Lope de Vega*, en el *Bulletin Hispanique* (XXVIII); Alonso Cortés, *Isabel de Urbina, primera mujer de Lope de Vega*, en el *Boletín de la Real Academia Española* (1927); *El castigo del discreto* (ed. de W. L. Fichter, Nueva York, 1925); Millé y Giménez, *El horóscopo de Lope de Vega*, en *Humanidades* (Buenos Aires, XV); Fichter, *Color Symbolism in Lope de Vega*, en *The Romanie Review* (Nueva York, XVIII); *Las burlas veras* (ed. S. L. Millard Rosenberg); *La moza de cantaro* (ed. Madisson Stathers); *Novelas* (ed. J. D. Fitz-Gerald y Leora A. Fitz-Gerald); Murat, *Une lettre inédite de Lope de Vega*, en *Mélanges offerts à M. E. Picot* (París, 1913); Morley, *Strophes in the Spanish drama before Lope de Vega*, en *Homenaje á R. Menéndez Pidal* (Madrid, 1925); Rennert, *Sobre Lope de Vega*, en *Homenaje á R. Menéndez Pidal* (Madrid, 1925); Morley, *Ortología de cinco comedias autógrafas de Lope de Vega*, en *Homenaje á A. Bonilla y San Martín* (Madrid, 1927); *El marqués de las Navas* (ed. J. F. Montesinos, Madrid, 1925); *El cuerdo loco* y *La corona merecida* (ed. J. F. Montesinos, Madrid, 1925); Montesinos, *Algunas observaciones sobre la figura del donaire en el teatro de Lope de Vega*, en *Homenaje á R. Menéndez Pidal* (Madrid, 1925); Marchards, *La palabra vengada*, en *Revista de Bibliotecas, Archivos y Museos*, del Ayuntamiento de Madrid (1925); Monteverdi, *Sul testo del «Casamiento en la muerte» di Lope de Vega*, en *Archivum Romanicum* (Florencia, 1925); Cossío, *La lección de rigor por Lope de Vega*, en la *Revista de Occidente* (Madrid, 1926); Millé y Giménez, *Un memorial de Lope de Vega á Felipe III*, en la *Revue Hispanique* (París y Nueva York, 1925), y *Jáuregui y Lope*, en *Boletín Biblioteca Menéndez y Pelayo* (Santander, 1926); *La estrella de Sevilla* (ed. Thomas, Oxford, 1923); Tietze, *Lope de Vega und Amarilis*, en *Zeitzchrift Romanische Philologie* (Halle, 1926); Montesinos, *Notas sobre algunas poesías de Lope de Vega*, en la *Revista de Filología Española* (Madrid, 1926); Spellanzon, *Un scenario italiano et una commedia di Lope de Vega*, en la *Revista de Filología Española* (Madrid, 1925); Montesinos, *Contribución á la lírica de Lope de Vega*, en la *Revista de Filología Española* (Madrid, 1924 y 1925); Millé y Giménez, *Don Miguel del Carpio, tío de Lope de Vega*, en la *Revista de Filología Española* (Madrid, 1924); Lope de Vega, *Comedias* (ed. con notas de Gómez Ocerín y Tenreiro, en *La Lectura*, Madrid, 1920-25); y *Comedias* (ed. de A. Castro, en la *Biblioteca literaria del Estudiante*, Madrid, 1923); Morley, *Ya anda la Mazagatos*, comedia atribuída á Lope de Vega, en el *Bulletin Hispanique* (Burdeos, 1923); Huarte, *Lope de Vega y Tomé Burguillos*, en la *Revista de Filología Española* (Madrid, 1921 y 1922); Montesinos, *Contribución al estudio de Lope de Vega*, en la *Revista de Filología Española* (Madrid,

1921-22); A. Castro, *Una comedia de Lope de Vega condenada por la Inquisición*, en la *Revista de Filología Española* (Madrid, 1922); Montesinos, *Dos cartas inéditas de Lope de Vega*, en la *Revista de Filología Española* (Madrid, 1922); Rennert y Castro, *Vida de Lope de Vega*, (Madrid, 1919); Lope de Vega, *Teatro* (ed. A. Reyes, Madrid, 1919); Montesinos, *Una nota á la comedia ¿De cuándo acá vos vino? de Lope de Vega*, en la *Revista de Filología Española* (Madrid, 1920); Castro, *El autógrafo de «La corona merecida» de Lope de Vega*, en la *Revista de Filología Española* (Madrid, 1919); Juliá Martínez, *Una nota bibliográfica sobre las «Fiestas de Denia» de Lope de Vega*, en la *Revista de Filología Española* (Madrid, 1919); Mérimée, *Une édition inconnue de «Pastores de Belén»*, en la *Revista de Filología Española* (Madrid, 1919); A. Castro, *Alusiones á Micaela Luján en las obras de Lope de Vega; Datos para la vida de Lope de Vega*, en la *Revista de Filología Española* (Madrid, 1918); Gómez Ocerín y Tenreiro, *Una nota para «El remedio en la desdicha» de Lope de Vega*, en la *Revista de Filología Española* (Madrid, 1917); A. Castro, *Algunas observaciones acerca del concepto del honor en los siglos XVI y XVII*, en la *Revista de Filología Española* (Madrid, 1916). Manuscritos de Lope de Vega en la Biblioteca Nacional de Madrid: *Acertar errando; Los acreedores del hombre; La adúltera perdonada; Las albricias de Nuestra Señora; El alcaide de Madrid; El alcalde de Zalamea; La aldehuela y el gran prior de Castilla; Alejandro el segundo; César el primer traidor; Las almenas de Toro; Amantes y celosos, todos son locos; Amar como se ha de amar; Amar por burla; Amar, servir y esperar; Las amazonas; El amigo hasta la muerte; Amistad y obligación; El amor bandolero; Amor con vista; Amor, pleito y desafío; Amor secreto hasta celos; La araucana; Arminda celosa; Audiencias del rey don Pedro; El Avemaría y Rosario de Nuestra Señora; Las aventuras del hombre; Barlaán y Josafat; Las Batuecas del duque de Alba; El bautismo de Cristo; La bella malmaridada ó la escuela de las casadas; El blasón de los Chaves de Villalba; La boba fingida ó engañar para reinar; La boba para los otros y discreta para sí; El Brasil restituído; El buen vecino; La Burgalesa de Lerma; Los cantares; El cardenal de Belén; San Jerónimo; Carlos V en Francia; El casamiento por Cristo; Los celos de Rodamonte; La circuncisión y sangría de Cristo nuestro bien; La ciudad sin Dios; Los comendadores de Córdoba; La competencia en los nobles; La contienda de García de Paredes y el capitán Juan de Urbina; El cordobés valeroso; Pedro Carbonero; La corona de Hungría y la injusta venganza; El cuerdo loco ó veneno saludable; La dama boba; De corsario á corsario; ¿De cuándo acá nos vino?; El defensor de las mujeres ó el premio de bien hablar; Del monte sale quien el monte quema; El desdén vengado; La devoción del rosario; Dineros son calidad; La discordia en los casados; La discreta enamorada; La divina vencedora; El divino pastor ó el niño pastor; Don Lope de Cardona; La doncella Teodor; Los dos genios y esclavos del Santísimo Sacramento; El enemigo engañado; Engañar á quien engaña; El engaño en la verdad; Enmendar un daño á otro; La esclava por amor ó la esclava de su galán; El esclavo fingido; La escolástica celosa; El favor agradecido; La fianza satisfecha; Las flores de don Juan y rico y pobre trocado; La fortuna merecida; Fray Diablo; La fuerza lastimosa; La fundación de la Alhambra de Granada; El gallardo Jacimín y el hidalgo abencerraje; La gata de Mari-Ramos; El Gran Capitán; La gran columna famosa San Basilio el Magno; El guante de doña Blanca; Guardar y guardarse; Las hazañas del Cid y su muerte con la toma de Valencia; Los hechos de Garcilaso de la Vega y moro Tarfe; La hermosura aborrecida; El hijo de la Iglesia; El hijo por engaño, y toma de Toledo y rey don Alfonso de la mano horadada; El hijo sin padre; Los hijos de María; La honra por la mujer; La huída á Egipto y destierro de Jesús; El infanzón de Illescas; El rey don Pedro en Madrid; La isla del sol; El labrador del Tormes; Laura perseguida; El leal criado; La lealtad en la traición y el honor en el agravio; El letrado; La ley ejecutada; La libertad de Castilla por el conde Fernán González; Lo que pasa en una tarde; Loa entre dos (acerca de las mujeres); El loco por fuerza; Los locos de Zaragoza; La locura por la honra; Llegar en ocasión; La Madre Teresa de Jesús, fundadora del Carmen; El maestro de danzar; La Margarita preciosa; El mármol de Felisardo; Los mártires del Japón; Más pueden celos que amor; Más valéis vos, Antona, que la corte toda ó Duquesa de Bretaña; La mayor corona; La mayor dicha en el monte y la gloria en el martirio; La mayor hazaña de Alejandro el Magno; El mayorazgo dudoso; El mejor alcaide el rey; La mejor enamorada: la Magdalena; Melisendra; El mérito en la templanza: y venturas por el sueño; La montañesa famosa; Las mudanzas de fortuna y sucesos de don Beltrán de Aragón; Los muertos vivos; La necedad en el discreto; La niñez del padre Rojas; El niño diablo; Los nobles como han de ser; La noche toledana; Nuestra Señora de la Candelaria y sus milagros, y Guanches de Tenerife; La nueva victoria de don Gonzalo de Córdoba; Los nuevos sucesos del gran duque de Moscovia; Nunca mucho costó poco; La obediencia laureada y primer Carlos de Hungría; Obras son amores; La ocasión perdida; La oveja perdida; La paloma de Toledo; El pastor ingrato; El pastoral albergue; La pastoral de Jacinto; Pastoral de Albania; La pérdida honrosa ó los caballeros de San Juan; Las pérdidas del que juega; El piadoso aragonés; El pleito por la honra ó el valor de Fernandito; El poder en el discreto; La porfía hasta el temor; El príncipe despeñado; El príncipe perfecto; Las prisiones de Adán; La privanza del hombre; La prueba de los amigos; La puente del mundo; Querer su propia desdicha ó la mujer singular; Quien ama no haga fieros; Quien bien ama, tarde olvida; Quien todo lo quiere...; Los Ramírez de Arellano; El rey por su semejanza; El rey por trueque; El robo de Dina; El rosario de los hijos de María; El ruiseñor de Sevilla; Ruy López Dávalos; San Agustín; San Isidro Labrador, de Madrid, y victoria de las Navas de Tolosa por el rey don Alfonso; San Julián de Alcalá de Henares ó el saber por no saber; San Segundo de Ávila; Santa Casilda; La Santa Inquisición; Santiago el Verde; El Santo Niño de la Guardia, Segundo Cristo; El secretario de sí mismo; La selva sin amor, selva de amores; Sembrar en buena tierra; Si no vieran las mujeres; Sin secreto no hay amor; La suerte de los reyes ó los carboneros; Los terceros de san Francisco; El toledano y celoso vengado; Los trabajos de Jacob; El triunfo de la Iglesia; El tusón del rey del cielo; El valiente Juan de Heredia; El valor de Malta; Los Vargas de Castilla; El veneno saludable; La venta de la Zarzuela; La ventura sin buscarla; Ver y no creer; La vida de san Pedro Nolasco; Vida y muerte de santa Teresa de Jesús; El villano despojado; La viuda valenciana*, y *La vuelta de Egipto al Santo Nacimiento*. De los títulos que á continuación se mencionan, existen manuscritos en las Bibliotecas que se citan: *El abanillo* (Parma); *El acero de Madrid* (Parma); *El alcalde de Zalamea* (Parma); *Al pasar del arroyo* (Ilchester y Parma); *El amante agradecido* (Parma); *Amar como se ha de amar* (Parma); *Amar por burla* (Parma); *Amar por ver amar* (*British Museum*, Ilchester); *El amigo hasta la muerte* (Parma); *Amar secreto hasta celos* (Parma); *Angélica en el Catay* (Parma); *El Antecristo* (Parma); *Antonio Roca* (Ilchester); *El anzuelo de Fenisa* (Parma); *El Arenal de Sevilla* (Parma); *El Argel fingido y renegado de amor* (Parma); *El ausente en el lugar* (Parma); *¡Ay, verdades que en amor!... (British Museum); Barlán y Josafá* (Ilchester); *Las bizarrías de Belisa (British Museum); El Brasil restituído* (Nueva York); *La burgalesa de Lerma* (Parma); *El caballero del Sacramento* (Ilchester); *La campana de Aragón* (Parma); *El capellán de la Virgen* (Parma); *Carlos V en Francia* (Filadelfia); *El castigo sin*

venganza (Boston); *Los Chaves de Villalba* (Parma); *La competencia en los nobles (British Museum); El conde Ferndn Gonzdlez y libertad de Castilla* (Parma); *La corona derribada y vara de Moisés* (Parma); *El cortesano en su aldea* (Parma); *La cortesía de España* (Parma); *El cuerdo loco y veneno saludable* (Ilchester); *La dama boba* (Parma); *De corsario á corsario* (Parma); *Despertar á quien duerme* (Parma); *La discreta enamorada* (Parma); *D. Juan de Austria en Flandes* (Parma); *D. Juan de Castro* (Parma); *La doncella Teodor* (Parma); *El duque de Verganza* (Ilchester); *Ello dirá* (Parma); *Los embustes de Fabia* (Parma); *Los enemigos en casa* (Parma); *El esclavo de Roma* (Parma); *El esclavo de Venecia y amante de su hermana* (Parma); *Las famosas asturianas* (Parma); *Las ferias de Madrid* (Parma); *Firmeza en la desdicha y agraviado leal* (Parma); *La fortuna merecida* (Parma); *Fuenteovejuna* (Parma é Ilchester); *El galán de la Membrilla (British Museum); La gran columna fogosa, San Basilio el Magno* (Ilchester); *Los Guanches de Tenerife y conquista de Canarias* (Parma); *La hermosa Alfreda* (Parma); *La hermosa Ester (British Museum); El hidalgo abencerraje* (Parma); *La honra para la mujer* (Parma é Ilchester); *El honrado hermano* (Parma); *La humildad y la soberbia* (Parma é Ilchester); *La imperial de Otón* (Parma); *La inocente sangre* (Parma); *La intención castigada* (Parma); *Jorge Toledano* (Parma); *La lealtad en el agravio* (Parma); *La limpieza no manchada, santa Brígida* (Parma); *Los locos por el cielo* (Parma); *La locura por la honra* (Parma); *Lo que está determinado (British Museum); Lo que ha de ser (British Museum); Lo que hay que fiar del mundo* (Parma); *La llave de la honra (British Museum); El marqués de las Navas* (Ilchester); *El marqués de Mantua* (Parma); *El más galán portugués, duque de Verganza* (Parma é Ilchester); *Más pueden celos que amor* (Parma); *El mayorazgo dudoso* (Parma); *La mayor desgracia de Carlos V y hechicerías de Argel* (Parma); *Las mudanzas de la fortuna y sucesos de don Beltrán de Aragón* (Parma); *Los muertos viven* (Parma); *El negro del mejor amo, Antiobo de Cerdeña* (Parma); *El Niño inocente de la Guardia* (Parma); *La noche de San Juan* (Ilchester); *La noche toledana* (Parma); *La ocasión perdida* (Parma); *La octava maravilla* (Parma); *La orden de la redención y Virgen de los Remedios* (Ilchester); *El padrino desposado* (Parma); *El parasso de Laura y florestas de amor* (Ilchester); *El pastor soldado* (Parma); *La pastoral de Jacinto* (Parma); *Las pérdidas del que juega* (Ilchester); *Peribáñez y el comendador de Ocaña* (Ilchester); *La pobreza estimada* (Parma); *El poder vencido y amor premiado* (Parma); *Los Ponces de Barcelona* (Parma); *La portuguesa y dicha del forastero (British Museum); La prisión sin culpa* (Parma); *La prueba de los ingenios* (Parma); *Quien ama no haga fieros* (Parma); *Quien bien ama, tarde olvida* (Parma); *La Quinta de Florencia* (Parma); *Los ramilletes de Madrid* (Parma); *El ruiseñor de Sevilla* (Parma); *El rústico del cielo* (Parma); *Selvas y bosques de amor* (Parma); *El sembrar en buena tierra* (Parma); *El serafín humano, san Francisco* (Parma); *Servir á señor discreto* (Parma); *Sin secreto no hay amor (British Museum); El sol parado* (Parma); *El soldado ausente* (Parma); *La sortija del soldado* (Parma); *La tragedia del rey don Sebastián y bautismo del príncipe de Marruecos* (Parma); *El triunfo de la humildad y soberbia abatida* (Parma é Ilchester); *El truhán del cielo y loco santo* (Parma); *El valor de Malta* (Ilchester); *La Varona castellana* (Parma); *El vaso de elección* (Parma); *El vellocino de oro* (Parma); *El vencido vencedor* (Parma); *La venganza venturosa* (Parma); *La vida y muerte de santa Teresa de Jesús* (Parma), y *La villana de Getafe* (Ilchester).

VEGA DE ARMIJO (MARQUÉS DE LA). *Biog.* V. AGUILAR Y CORREA (ANTONIO).

VEGA DE LOS REYES (a) *Gitanillo de Triana* (FRANCISCO). *Biog.* Matador de toros, n. en Sevilla el 21 de Diciembre de 1904. Empezó á sonar su nombre en 1925, en que se presentó en Sevilla, por los repetidos y grandes éxitos que obtuvo en aquella plaza. En Madrid toreó por primera vez el 30 de Julio de 1926, gustando mucho, como en el resto de España, por lo que figuró entre los primeros de su categoría. El 28 de Agosto de 1927 recibió la alternativa en el Puerto de Santa María, de manos de Rafael Gómez (a) *Gallo*, con toros de la viuda de Concha y Sierra, y el mismo matador se la confirmó en Madrid el 6 de Octubre con toros de Julián Fernández, antes Vicente Martínez. Desde entonces es uno de los espadas de más cartel y, por tanto, de los que más torean, porque, además de su arte con capote y muleta, tiene excelente estilo de matador.

Francisco Vega de los Reyes (a) *Gitanillo de Triana*

VEGA INCLÁN (MIGUEL DE LA). *Biog.* General español, n. en Medina-Sidonia (Cádiz) el 23 de Marzo de 1820 y m. en San Juan de Puerto Rico el 31 de Julio de 1884. En 1835 ingresó en el Real Cuerpo de Guardias y en 1837 fué destinado al ejército del Norte, asistiendo á numerosas combates, en uno de los cuales fué herido. Al finalizar aquella campaña era capitán, y en 1843 ascendió á comandante por su comportamiento en la acción de Torrejón de Ardoz. Tomó parte también en la campaña de Portugal. En 1868, siendo ya mariscal de campo, mandó una división en la batalla de Alcolea y en 1874 fué nombrado jefe de estado mayor general del 3.er cuerpo de ejército del Norte y después jefe de estado mayor de todo el ejército del Norte. En aquella campaña se encontró en los principales combates, ascendiendo al finalizar aquélla á teniente general. Posteriormente fué capitán general de las Baleares, de Castilla la Nueva y, por último, de Puerto Rico. Publicó una *Relación histórica de la última campaña del marqués del Duero*, en colaboración con Astorga y Castro y López (Madrid, 1874).

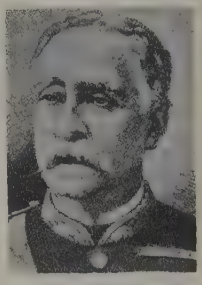

Miguel de la Vega Inclán

VEGA INCLÁN Y ENRÍQUEZ (BENIGNO DE LA). *Biog.* General español (1789-1874). Era cadete al iniciarse la guerra de la Independencia, en la que se distinguió notablemente, tomando parte en gran número de combates y ganando muchas condecoraciones, así como también el grado de capitán, que le fué concedido en el campo de batalla de Albuera, en donde, como siempre, se portó heroicamente. En la guerra civil defendió la bandera liberal, y tuvo el mando de los escuadrones de la guardia real, con los que batió en la acción de Los Arcos á la caballería carlista, por lo que, previo juicio contradictorio, se le concedió la cruz de cuarta clase de San Fernando. También enalteció su nombre

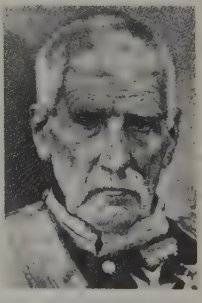

Benigno de la Vega Inclán y Enríquez

en 1839 con la memorable toma de la plaza de Estella y de los fuertes de San Millán y Puig. Terminada la guerra, su lealtad y valor le sirvieron para que se le destinase al cuerpo de alarbaderos, donde sirvió hasta 1852, en que fué ascendido á mariscal de campo y nombrado ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina. Á pesar de haber contado veintidós años en dicho empleo, no tomó parte en ninguna de las sublevaciones ni pronunciamientos que se sucedieron en la Península. Estaba condecorado con las grandes cruces de San Hermenegildo y de Isabel la Católica, las cuatro cruces de San Fernando, una de primera clase, dos de tercera y una de cuarta laureada, la cruz y placa de San Hermenegildo y las de distinción de las batallas de Talavera, Tamames, Medina del Campo, Albuera, Arroyo Molinos, Vitoria y 6.° ejército de la izquierda.

VEGA INCLÁN Y FLAQUER (BENIGNO). *Biog.* Arqueólogo español, marqués de la Vega Inclán, hijo del general Miguel, n. en Valladolid el 29 de Junio de 1858. Siguiendo una tradición familiar (puesto que su padre y su abuelo se distinguieron en las guerras de la Independencia y civiles, conquistando los más altos empleos de la milicia) ingresó en la Academia de Caballería de su ciudad natal, de la que salió para hacer las campañas de Cuba y del Norte, hasta que al llegar al grado de teniente coronel pidió el retiro. Colaborador asiduo de la *Revista de España* y de *La Ilustración Española y Americana* de 1880 á 1885, una vez retirado y después de visitar la República Argentina y el Extremo Oriente, en viajes de estudio, y de recorrer las principales capitales de Europa para conocer sus monumentos y la organización de sus Museos, se estableció en París, residiendo también largas temporadas en Berlín y en Londres, hasta que regresó definitivamente á España, donde no tardó en ser nombrado director (gratuito) de la Comisaría regia del Turismo, creada á indicación suya por R. D. del 19 de Junio de 1911. Conviene hacer constar, en su honor, que lo mismo en este cargo que en cuantos cometidos se le han confiado no ha recibido nunca recompensa material alguna, sino la única moral que supone el haber sido llamado, por unánime acuerdo de sus miembros, al seno de la Real Academia de la Historia, en la que ingresó el 19 de Junio de 1927. Gracias á los entusiasmos, al celo y á la inteligencia del marqués de la Vega Inclán, desde la creación de la Comisaría del Turismo se empezó á fijar la atención de los gobernantes en la conservación de los monumentos y de toda la riqueza artística española, hasta entonces casi abandonados á la destructora acción del tiempo y á la incultura de las gentes: se hicieron interesantes guías, catálogos y toda clase de publicaciones ilustradas, entre las que se destacó desde un principio la de los bellos volúmenes de *El Arte en España*, y se mejoraron las vías de comunicación y las condiciones de los alojamientos, fomentándose la atracción de extranjeros, sobre todo de los Estados Unidos, que han llegado á dar un contingente de más de 100,000 ciudadanos que, en progresión creciente, visitan, estudian y admiran á España, desde una cifra que apenas llegaría á 1,000 viajeros por año en los comienzos de esta gran obra nacional. Dos años antes de ser nombrado comisario regio del Turismo, en 1909, el marqués de la Vega Inclán celebró en la Academia de San Fernando, con asistencia de Su Majestad, la primera exposición de obras del *Greco*, que tanto contribuyó á difundir la fama del gran cretense, y en 1910 inauguró el rey el Museo de Toledo, que donó generosamente al Estado el mismo marqués con todo su menaje y gran cantidad de cuadros. Ya siendo comisario del Turismo realizó, por orden de Alfonso XIII, la transformación de la *Huerta del Retiro*, del Alcázar sevillano, en bellísimos jardines, en una de cuyas entradas hizo colocar la monumental puerta llamada *de Marchena;* descubrió en el mismo palacio el ignorado patio del yeso, que hoy es admiración de propios y extraños, y practicó fructíferas excavaciones en los Baños de Doña María de Padilla. En 1913 dirigió los viajes de propaganda españolista por el E. y el O. de los Estados Unidos, abriendo al culto las antiguas Misiones creadas por los españoles en el siglo XVIII, facilitando el conocimiento del habla castellana y consiguiendo del Gobierno de los Estados Unidos que elevase la legación de España á la categoría de embajada. En 1914 preparó la Exposición del Turismo en Londres y en 1915 inició en Valladolid las obras de la Institución Cervantina (Museo, Biblioteca, Jardines, etc.), previa adquisición por el rey de una de las casas que Juan de las Navas había construído en 1605 en el Campillo de San Andrés, en que vivió el Príncipe de los Ingenios y donde escribió una buena parte de sus inmortales obras. Al marqués de la Vega Inclán se debe también la admirable urbanización del antes inmundo barrio de Santa Cruz de Sevilla y hoy uno de los lugares más encantadores y más visitados. En 1924 fundó el Museo Romántico, cuyo edificio adquirió el Estado y al cual hizo donación de las colecciones de cuadros que adornan las paredes de sus 12 salas, así como del mobiliario y algunos documentos, excepto los concedidos por el ministerio de la Guerra y algunos 12 lienzos del Museo del Prado y donativos particulares. En 1925 inauguró el 14 de Junio en Sevilla la «Residencia de América», de propiedad particular. Antiguo excursionista de la sierra de Gredos, es decidido propagandista de la obra que allí se está realizando en favor del turismo, que tanto ha de beneficiar las provincias de Madrid, Cáceres (Vera de Plasencia), Salamanca y Ávila. Á 1,700 m. de altura y en uno de los parajes más amenos elegido por el marqués de la Vega Inclán, ha hecho edificar éste, á costa de toda clase de esfuerzos y sacrificios, un confortable alojamiento sobre la carretera de Puerto del Pico á Barco de Ávila, que ha bautizado con el nombre de *Parador Nacional de Gredos*. Entre los libros y folletos debidos á su pluma merecen especial mención los titulados *La restauración del Alcázar de Segovia; Fiestas de beatificación y canonizaciones en el siglo XVII; Bocetos de Semana Santa; Crónicas del Corpus granadino; Guía de Sevilla; La Virgen de la Almudena*, y *Guía del Viaje á Santiago* (libro V del *Códice Calixtino*) El más completo inventario de la copiosa labor del marqués de la Vega Inclán se encuentra en el apéndice del discurso de Julio Puyol y Alonso, contestando al suyo de recepción en la citada Real Academia de la Historia, en el que figuran más de 200 obras publicadas por la Comisaría regia del Turismo bajo la dirección personal del marqués de la Vega Inclán.

VEGA-INFANZÓN (DIEGO DE LA). *Biog.* Marino español, n. en Suero (Asturias) en la segunda mitad del siglo XVIII y m. en el Ferrol en 1832. Sentó plaza de guardia marina en 1795, y ascendió á alférez de fragata en 1798, á alférez de navío en 1804 y á teniente de fragata en 1805. Estuvo embarcado de subalterno en Europa algo más de cinco años, en cuyo tiempo navegó en varios buques. Mandó por espacio de dos años y medio varias lanchas cañoneras y barcos menores del apostadero de Algeciras, con los que navegó á Mahón, Cartagena y Ceuta, habiéndose hallado en los ataques que ocurrieron de 1798 á 1801. Embarcado en el navío *San Agustín*, del mando del brigadier Cajigal, salió de Cádiz el 20 de Octubre de 1805 con la escuadra combinada de Francia y España á las órdenes del almirante Villeneuve y de Federico Gravina, y se halló en el combate que al día siguiente sostuvo dicha escuadra con la inglesa del almirante Nelson sobre el Cabo Trafalgar. Combatió bizarramente, pero hubo de rendirse y fué hecho prisionero. En 1807 sirvió el cargo de segundo secretario de la Dirección ge-

neral de la Armada, y en Octubre de 1810 pasó en calidad de supernumerario á la secretaría de Estado y del despacho de Marina. Siguió su carrera en aquella superior dependencia hasta llegar al empleo de oficial mayor, habiendo obtenido en este intermedio el título de secretario de Su Majestad con ejercicio de decretos, la cruz pensionada de Carlos III y la de comendador de Isabel la Católica. En 1822 pasó de intendente de Marina al departamento del Ferrol. Aquel mismo año fué electo diputado para la legislatura de 1822-23, y, al efecto, ejerció su cargo y siguió con el Gobierno, primero á Sevilla y luego á Cádiz. En la primera de las mencionadas ciudades, cuando el diputado Galiano hizo la célebre proposición para que se depusiese al rey Fernando VII de sus facultades constitucionales y se nombrase una regencia, VEGA-INFANZÓN la combatió enérgicamente, y esto le valió ser excluído de la sentencia de muerte que, al tener lugar la reacción, se fulminó contra los diputados que habían votado la destitución del rey en Sevilla. Concluído el régimen constitucional en Octubre de 1823, volvió á desempeñar la intendencia del departamento del Ferrol, obteniendo algunos años después la gran cruz de Isabel la Católica y continuando en el departamento hasta su muerte.

VEGA-INFANZÓN (NICOLÁS DE LA). *Biog.* Marino y funcionario público, español, n. en Suero (Asturias) y m. en San Fernando en 1833. Sentó plaza de guardia marina en Diciembre de 1792, y siguió en el cuerpo general sus sucesivos adelantos, hasta el de teniente de navío, que obtuvo en Mayo de 1811. Estuvo en el sitio de Tolón y en la evacuación de aquella plaza; hizo varios viajes á la América Septentrional y mandó algunos buques. Fué segundo secretario de la Dirección general de la Armada; pasó á la secretaría de Estado y del despacho de Marina, y tuvo su salida de intendente y veedor del departamento de Cádiz.

VEGA REY (LUIS). *Biog.* Médico y escritor español, n. y m. en Madrid (1853-1899). Después de haber ejercido en algunos pueblos, marchó á Cuba, donde residió bastantes años, regresando después á Madrid. Colaboró en la prensa profesional y diaria y publicó numerosas obras, entre las cuales mencionaremos: *Pobreza y mendicidad* (Madrid, 1885); *El médico y la sociedad* (Madrid, 1885); *Medicina militar* (1893); *La cuestión social en España* (Madrid, 1893); *Educación física de los niños* (Madrid, 1893); *Una más*, novela (Madrid, 1893); *Niñadas, artículos y cuentos; Puntos negros del descubrimiento de América* (Madrid, 1894); *María del Olvido*, novela (Guadalajara, 1895), y *Marina*, novela.

VEGA TAMARIZ (PEDRO DE). *Biog.* Funcionario español del siglo XVIII, n. y m. en Sevilla. Fué secretario del Cabildo y regimiento de su ciudad natal, y escribió: *Relación de los servicios hechos por la... ciudad de Sevilla desde el año 1702 hasta fines de 1713; Ceremonial que observa el Ilmo. Cabildo y Ayuntamiento de la... ciudad de Sevilla en las funciones ordinarias y extraordinarias.* Ambos trabajos fueron publicados por orden del Ayuntamiento sevillano.

VEGA Y CRUCES (JOSÉ). *Biog.* Escultor español contemporáneo, n. en Madrid. Fué discípulo de Querol y de la Escuela Especial de Escultura, Pintura y Grabado. Fué premiado con mención honorífica en la Exposición general de 1899 por su busto *Giordano Bruno*. Entre sus demás obras dignas de recordarse merecen mención: *El despotismo; Mercurio; Modestia; Retrato de D. G. García; Cabeza de niño; Boceto de estatua de S. M. el Rey D. Alfonso XIII* (1901), etc.

VEGA Y DE ROVIRA (MANUEL). *Biog.* Monje benedictino, español, n. á fines del siglo XVII y m. á principios del XVIII. Pertenecía á la ilustre familia de los Vega, originaria de Balaguer, uno de cuyos ascendientes, Juan, fué virrey de Sicilia en tiempos de Carlos V, distinguiéndose en las luchas contra el pirata Dragut. Su padre, José, casó con doña María Ángela de Rovira, teniendo nueve hijos, de los cuales Manuel fué el tercero, el cual profesó en el monasterio de Ripoll; terminada ya la carrera eclesiástica, y por su excelente voz y sus estudios musicales, fué nombrado chantre mayor. En 1699 publicó su libro *L' ambiciós politich infelis, representat en la vida de Ludovich Sforza VII, Duch de Milá, anomenat Lo Moro*, versión del italiano y obra rarísima en nuestros días. El 21 de Octubre de 1700 ingresó en la Real Academia Desconfiada de Barcelona. En 1702 obtuvo el premio ofrecido por los concelleres de Barcelona con un *Poema elegiach-dramátich, en les festes de la traslació del Cos del Sant Bisbe Olaguer.* En 1703 leyó en la misma Academia un jocoso romance sobre las aventuras acaecidas á Don Quijote en la venta, que éste tomó por castillo. Con el seudónimo de *Rector de Pitalluga*, publicó, en unión del jurisconsulto Joaquín Vives Ximénez (que usaba el de *Rector dels Banys*), las poesías completas del famoso *Rector de Vallfogona*, Vicente García (V.). Esta edición lleva la fecha de 1700 y el título: *L' Armonia del Parnás més numerosa en les poesies varies del Atlant del Cel poétich, lo Dr. D. Vicens García*, etc. Ignórase la fecha exacta de su muerte, pero consta que fué un religioso ejemplar y que dejó inéditos muchos originales de obras poéticas é históricas.

Bibliogr. Carreras y Bulbena, *La Academia Desconfiada y sos acadèmichs* (Barcelona, 1922); J. de Pellicer y Pagés, *Santa María de Ripoll;* Ernesto Moliné y Brasés, *La Academia dels Desconfiats* (Barcelona, 1915); Joaquín Rubió y Ors, *Obras del Dr. D. Vicente García, Rector de Vallfogona.*

VEGA Y DE SENTMENAT (JOSÉ). *Biog.* Prócer y literato español, n. en Cervera el 2 de Marzo de 1754 y m. en Olujes Altas (Solsona) el 26 de Agosto de 1831. Era señor de Santa María de la Rápita y de Torres de Fluviá desde 1782. Estudió la carrera de derecho en la Universidad de Cervera, dedicándose á estudios literarios, históricos y folklóricos, en términos de haber allegado el primer *Cansoner Català*, que más tarde el barón de la Puebla vendió á Mariano Aguiló. Tuvo por colaboradores á Gregorio Mayáns y Siscar, á Ramón Lázaro de Dou, Luis M. de Nuix, Juan Mir, Manuel de Peresteve y Antonio Vidal, barón de Perpiñán. Entró en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona el 4 de Mayo de 1772. El 5 de Febrero de 1783 participó oficialmente á dicha Academia haber tenido noticia de que en la Biblioteca Real de París existía una versión catalana de la Biblia. Por medio del conde de Aranda, ministro de Carlos III, se interesó del monarca francés la transcripción de la misma, pero la gestión no dió resultado. En 1790 tomó posesión de una cátedra de filosofía en Cervera, y en 1806 se hallaba en Barcelona ejerciendo el cargo de subdelegado de imprenta y librería. En 1810 fué á Cádiz en calidad de diputado por Cataluña. Había escrito las siguientes obras: *Memoria y noticias para la historia de san Félix Mártir; Traducción de las Homilías de Tcerchi; Prólogo á la Vida del P. Ferrusola, de la Compañía de Jesús*, escrita por el padre Blas Larraz; *Disertación sobre los principales poetas provenzales y catalanes que hicieron florecer la llamada Gaya Ciencia* (manuscrito en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona); *Exhortación dirigida á todos los literatos para que acentúen su laboriosidad en lustre y provecho de la Real Academia* (Barcelona, 1783); *Refutación crítica de la fabulosa historia de María de Aragón, hija de Sancho II y mujer de Otón III* (Barcelona, 1787), y *Sobre la forma idónea de escribir la Historia de Cataluña* (Barcelona, 1790).

Bibliogr. José R. Carreras y Bulbena, *Estudis biogràfichs d' alguns benemèrits patricis* (Barcelona, 1928).

VEGA Y MARCH (MANUEL). *Biog.* Arquitecto español, n. en Granollers el 28 de Mayo de 1871. Fué ba-

chiller á los catorce años y obtuvo el título de arquitecto en la Escuela Superior de Barcelona, con la calificación de sobresaliente, en 1892. Fué luego ayudante interino de la Escuela de Bellas Artes de Barcelona por nombramiento del 22 de Junio de 1904. Seis años después fué catedrático de la misma y el 28 de Febrero de 1920 obtuvo la dirección que actualmente (1929) desempeña Es, además, correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid; académico de número de la Provincial de Bellas Artes, de Barcelona; vocal de la Junta de Museos y de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos, de Barcelona; miembro de honor de la Asociación de Arquitectos de Vizcaya; miembro del *Comité Central des Congrès Internationaux des Architectes*, y comendador de la orden civil de Alfonso XII. Ha sido presidente del Fomento de las Artes Decorativas de Barcelona (1903-04); presidente de la Sección de Arquitectura del Primer Congreso Nacional de la Tuberculosis (Barcelona, 1907); miembro del Comité ejecutivo del IV Congreso Internacional de Arquitectos, celebrado en Madrid (1904); vicepresidente de los Congresos Nacionales de Arquitectos celebrados en Bilbao (1907) y Zaragoza (1920); jurado de varios concursos de edificios convocados por el Ayuntamiento de Barcelona. En 1922 presidió la Asamblea del Profesorado de las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios de España, celebrada en Barcelona, y en 1923 fué vicepresidente del Comité ejecutivo de la Exposición Internacional de Mobiliario y Decoración de Interiores, celebrada en dicha ciudad. En 1914-17 fué concejal del Ayuntamiento de Barcelona. También ha sido arquitecto asesor de varios Municipios, habiendo proyectado numerosos edificios particulares y religiosos, entre los que tienen más importancia el Colegio-asilo de San Julián de Vilatorta, la iglesia parroquial de Arucas (Las Palmas, Gran Canaria) y un palacio para el presidente de la República de El Salvador. Dirigió las obras de la sección internacional de la Exposición de Barcelona (1914-24) y ha obtenido premios en concursos y exposiciones de arquitectura. En uno de ellos se le premió el proyecto de edificio para el Círculo de Bellas Artes de Madrid. Ha publicado: *Arquitectura y Construcción* (25 tomos); *Madrid y sus reformas urbanas; Organización de las enseñanzas industriales, técnicas y artísticas en España*, y además los folletos *Importancia y significación del dibujo geométrico en las Artes é Industrias; Instalación de colonias escolares; Las profesiones auxiliares del arquitecto;* discursos académicos y artículos publicados en el *Diario de Barcelona, Revista Técnica de Buenos Aires, Nuestro Tiempo, Cultura Española, Resumen de Arquitectura, La Ilustración Española y Americana*, de Madrid; *L'Architecture de París*, etc., habiendo dirigido en diversas épocas la *Revista de la Asociación de Arquitectos de Cataluña, Arquitectura y Construcción, Pequeñas Monografías de Arte*, y *Biblioteca Selecta de Arte Español.*

VEGA Y MARRUCAL (JOSÉ DE LA). *Biog.* Pintor español, n. en la primera mitad del siglo XIX, m. en Sevilla en Diciembre de 1896. Hizo sus estudios en la Escuela de Bellas Artes de aquella ciudad, siendo, además, discípulo de José Romero. La mayor parte de sus obras las dió á conocer en las Exposiciones celebradas en Cádiz, en donde obtuvo dos medallas de plata, en 1862 y 1879, y otras figuraron en las Exposiciones Nacionales de Madrid. Tuvo varios discípulos, entre ellos el escultor Susillo. Obras: *Murillo pintando á san Félix*, ejecutado para la rifa á beneficio del monumento á aquel artista; *Episodio de la guerra de África* (Exposición regional de Cádiz, 1862); *Pío IX visitando á los garibaldinos en el castillo de Sant' Angelo; Cuadros de costumbres; El cura y el monaguillo* (Exposición Regional de Cádiz, 1868); *Racimo de uvas* (Sociedad Sevillana Protectora de Bellas Artes); *Calesero enjaezando una mula* y *Frutas* (Exposición Regional de Cádiz, 1879, y nacional de Madrid, 1881), etc.

VEGA Y MUÑOZ (ANTONIO MARÍA). *Biog.* Escultor español, n. en Sevilla en los primeros años del siglo XIX y m. en la misma ciudad el 12 de Noviembre de 1878. Fué discípulo en su ciudad natal de la Escuela de Bellas Artes y de Vicente Hernández. Dió á conocer algunas de sus obras en las Exposiciones Nacionales de 1866 y 1875 y en las Regionales de Sevilla de 1867 y 1868. Fué el verdadero fundador de la Academia Libre de Bellas Artes de aquella ciudad. Entre sus obras deben citarse: *Don Quijote escribiendo á Dulcinea; El bálsamo de Fierabrás; Herrera «el Divino»; Lope de Vega; Cervantes; El emperador Maximiliano; Leonardo de Vinci moribundo; Calderón de la Barca; Arias Montano*, y *Marqués de Villena*, bustos, algunos de ellos para el decorado del palacio de San Telmo; *Fiesta andaluza; Soldado del siglo XVI; Tipos del siglo XIII; Manola del siglo XIX*, etc.

VEGA Y MUÑOZ (FRANCISCO DE). *Biog.* Pintor español del siglo XIX, n. en Sevilla y m. hacia el año 1877. Hizo sus estudios en la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal, obteniendo durante ellos diferentes premios. En la Exposición Nacional de 1864 fué premiado con mención honorífica. Se dedicó también con mucho éxito al dibujo. Entre sus numerosas obras merecen citarse: *Los mártires del Japón en el calvario de Nagasaki; Martirio de san Servando y san Germán* (1864); *Juicio Final*, aguada, copia de Luis de Vargas, adquirido en 1866 por la Academia de Bellas Artes de su ciudad natal y que se conserva en el Hospital de la Misericordia; *San Hermenegildo, mártir sevillano* (Exposición Nacional, 1866); *Murillo y Mañara; Tránsito de san Hermenegildo; Cabeza; Niña; Cervantes y el estudiante Pardal* (prólogo de *Persiles*); *Gitano; Cabras* (Exposición Regional de Sevilla, 1867); *La huérfana; La receta del médico; El Niño Jesús adorado por los ángeles; Interior de la iglesia de San Isidoro* (Exposición Regional de Zaragoza, 1868); *San Lorenzo en la prisión* (Exposición Regional de Sevilla, 1877), etc. En esta última Exposición figuraron también sus cuadros *Médico visitando á un enfermo* y *Huerfanita.*

VEGA Y MUÑOZ (PEDRO DE). *Biog.* Pintor español, n. en Sevilla hacia el año 1835 y m. en los últimos años del siglo XIX. Estudió en la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal, obteniendo medalla de plata en la Exposición Regional de Cádiz de 1780. Obras: *Cabezas*, estudios (Exposición Nacional, 1866); *Pedro Calderón en su estudio; Muerte de santa Justa; Gitano; Cabeza de viejo; La mala nueva; Estudio de pintor; San Félix de Cantalicio*, copia de Murillo; *Episodio del Quijote; San Antonio de Padua; La gitanilla*, asunto basado en la novela ejemplar de Cervantes (Exposición Regional de Sevilla, 1867-68); *Tipo moro* (Exposición Nacional, 1876); *Cuesta de Santa Catalina en Granada; Mercado andaluz; Iglesia de Omnium Sanctorum; Huerta del Retiro; Huerta de los Naranjos* (Exposición de la Academia de Sevilla, 1877); *Arabe tocando la guzla* (Exposición de la Sociedad Protectora de las Bellas Artes); *Jerónimo Hernández*, retrato (Biblioteca Colombina); *Escena campestre* (Exposición Regional de Cádiz, 1879), y *El alcalde de Zalamea* (Exposición Nacional, 1882).

VEGA Y PELÁEZ (JOSÉ). *Biog.* Arqueólogo y escritor español, n. en Carmona en 1838 y m. en fecha que desconocemos. Fué director del periódico *La Andalucía* y publicó los siguientes trabajos: *Memoria arqueológica de la Motilla del Alcaudete* (1885); *Descripción del Alcázar de la puerta de Marchena* (1885-86); *Los Alcores de Carmona, reseña geográfica y descriptiva* (1886); *Memoria sobre las costumbres locales de Carmona en tiempo de la dominación romana* (1886); *Inscripciones, lápidas y escudos de las iglesias, ermitas y conventos de Carmona* (1886); *Viaje á Granada en el año 1887; La prehistoria en Carmona* (1896); *Un paseo por los Alcores*

(1896); *El puerto Acebuchal* (1896); *La sepultura prehistórica* (1896), y otros muchos relacionados con la historia y las antigüedades de Carmona.

VEGA Y SANDOVAL (JUAN DE LA). *Biog.* Pintor español, n. en Sevilla el 4 de Noviembre de 1854. Sus padres vieron con gusto sus inclinaciones al cultivo de la pintura y su ingreso desde muy niño en la Escuela provincial de Bellas Artes, donde recibió lecciones de Eduardo Cano. Su aplicación fué tan grande que el Claustro de profesores hizo de él mención especial en varias sesiones públicas celebradas por la Real Academia de Bellas Artes en 1887, 1888, 1889 y 1890, y le concedió varios premios en el curso de sus estudios. Terminado su aprendizaje realizó un viaje de estudio á Madrid, El Pardo, El Escorial, Córdoba y Granada, examinando sus museos y monumentos y copiando algunas obras de los grandes maestros. Al regresar á Sevilla se consagró á las pinturas de heráldica, á la restauración de cuadros antiguos y, con preferencia, á los retratos, que son los que le han dado más notoriedad. Entre los primeros que hizo de éstos figuran los de la Colección de Tenientes de Hermanos Mayores de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, que se admiran en el salón de actos, siendo dignos de especial mención los de *D. Juan María Maestre y Maestre; D. Miguel Lasso de la Vega, conde de Casa Galindo; D. Fernando Desmaissiers, marqués de Motilla; D. Luis Alcón, conde de Peñaflor; D. Miguel de Carvajal y Mendieta, conde del Cazal; D. Juan Antonio de Estrada, marqués de Villapanés; D. Miguel Desmaissiers y Fernández Santillana, conde de Torralva; D. José de Solís y Jácome, marqués de Tablantes; D. Fernando Halcón Mendoza Villegas, marqués de San Gil; D. Andrés Lasso de la Vega y de Quintanilla, conde de Casa Galindo*, y *D. Antonio José de Villacañas y Uclés*. Después de éstos, son innumerables los retratos que ha pintado VEGA Y SANDOVAL. De ellos se conservan dos de *D. Manuel Bedmar y Aranda*, uno en la Sala rectoral y otro en el Decanato de la Universidad hispalense; los del *Padre y la Madre del conde de Casa Galindo*, en el palacio de la hacienda de este magnate, sito en el término de Benacazón; los de *Doña Eulogia* y *D. Luis y D. Pedro Alonso Alvarez* y el del niño *Luis Alonso Fernández*, en Valencia, y uno de *Hernán Cortés*, en París. VEGA Y SANDOVAL no es únicamente pintor, sino también escritor de asuntos de caza y de materias artísticas. De asuntos de caza es su libro *Cosas de perros. Notas anecdóticas. Conocimientos útiles para el cazador. Experiencias y elogios del amigo del hombre* (Sevilla, 1920), y de asunto de arte citaremos *Un inmortal sevillano. Murillo. Biografía y obras. Recuerdos y elogios de Sevilla. Otros datos y noticias* (Sevilla, 1920); *Edificaciones antiguas de Sevilla* (1928), libro ilustrado con hermosos grabados, en el que aporta concretos datos históricos, artísticos y arqueológicos y noticias puntuales é interesantes acerca de los edificios antiguos de su ciudad natal. VEGA Y SANDOVAL, que desde 1905 es caballero de la orden civil de Alfonso XII, desempeña desde hace mucho tiempo el cargo de jefe conservador responsable del Museo Provincial Hispalense de Pinturas y Esculturas; habiendo desempeñado antes los de oficial y auxiliar de la secretaría del mismo y de la Academia, y desempeñando á la vez que el de conservador del Museo los de oficial de las secretarías de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría y de la Comisión de Monumentos. Como conservador del Museo ha dirigido la ordenación y colocación de los innumerables azulejos procedentes de los conventos é iglesias derribados ó suprimidos durante los años de 1835 á 1868, componiendo los variados cuadros de figuras, escudos, frontaleras, etc., que decoran las paredes de las galerías y salones de dicho Museo, en los que se ofrece un riquísimo muestrario de la azulejería sevillana de los siglos XVI y XVII, que es admirado por los visitantes y sirve de provechosa enseñanza á los artífices de la actual industria cerámica.

VEGA Y VARGAS (SEBASTIÁN GARCILASO DE LA). *Biog.* Militar español, n. en Badajoz y m. en el Cuzco en 1559. Tomó parte en la conquista de Méjico á las órdenes de Hernán Cortés y en 1534 pasó al Perú en compañía de Alvarado. Al servicio de Francisco Pizarro tomó parte en la campaña contra Manco Inca, distinguiéndose por su valor y decisión. En 1537 fué hecho prisionero por Almagro, pero logró huir y fué de nuevo á unirse con Pizarro, al que auxilió eficazmente en su campaña contra aquél. En 1538 se dirigió al valle de Pocona con 30 jinetes y derrotó á 1,000 indígenas, sometiendo después al cacique de Consacra. En recompensa se le concedió un vasto territorio en Chuquisaca, donde se ganó el cariño de los indios por la benevolencia con que les trató y por las ventajas materiales que les proporcionó. En 1542 salió de nuevo contra Almagro, siendo herido en la batalla de Chupas, y después del asesinato de Francisco Pizarro por Almagro *el joven*, que vengaba así la muerte de su padre, pasó al servicio de Gonzalo Pizarro. Cuando La Gasca fué nombrado virrey del Perú, Pizarro obligó á Garcilaso á secundarle en su rebeldía, pero durante la batalla de Xaquixaguana Garcilaso encontró ocasión de pasar á las filas del virrey, que le nombró intendente de la Justicia y gobernador de Cuzco, cargo que desempeñó con gran equidad y provecho para los indígenas. Casó con una princesa inca, de la que tuvo al célebre escritor Garcilaso de la Vega *el Inca*.

VEGABAJEÑO, ÑA. adj. Natural de Vega Baja, villa de Puerto Rico. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta población antillana.

VEGACEBRÓN. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Salas, parr. de San Juan Bautista de Malleza.

VEGACERNEJA. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Burón.

VEGACERVERA. (Antes *Valle de Vegacervera.*) *Geog.* Mun. de la prov. de León, con 313 e. y albergues y 1,044 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguiente entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Coladilla, lugar á.....	2	43	163
Valporquero de Torio, lugar á.....	5	84	244
Valle de Vegacervera, lugar á.....	4	63	199
Vegacervera, villa de..	—	75	322
Villar del Puerto, lugar á.....	5	40	116
Grupos inferiores y edificios diseminados...	—	8	—

El censo de 1920 le asigna 1,016 h. Corresponde al p. j. de La Vecilla, dióc. de León, y está sit. á 10 kilómetros de la cabecera del partido, 34 de la capital y 4 de la est. de Matallana, que es la más próxima. Carr. de León á Collanzo. Baña su término el río Torio, á cuya der. se levanta la villa. Produce cereales, legumbres, patatas y frutas; cría de ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda; minas de carbón en explotación, industria de fab. de baritina. Servicio de automóviles de Cármenes á la est. de Matallana.

VEGADA. (Etim. —De un der. del lat. *vicis*, vez.) f. ant. VEZ. Ú. en *Sal.* y *Zam.*

Á LAS VEGADAS. m. adv. ant. Á LAS VECES.

VEGADALI. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Nava, parr. de San Bartolomé de Nava.

VEGADEO. *Geog.* V. VEGA DE RIBADEO.

VEGADOTOS. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Mieres, ayuda de parr. de Santa Rosa de Santa Rosa.

VEGAFRÍA. *Geog.* Mun. de la prov. de Segovia, con 96 e. y albergues y 207 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 2 e. y albergues aislados sin habitantes. El censo de 1920 le asigna 206 h. Corresponde al p. j. de Cuéllar, dióc. de Segovia, y está sit. cerca de Canalejas y Perosillo, en terreno llano: produce cereales y garbanzos.

VEGAFRIOSA. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Salas, parr. de Santa María de Folgueras.

VEGALAFONTE. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Mieres, parr. de Santa María de Figaredo.

VEGALAGAR. *Geog.* V. SANTA MARÍA MAGDALENA DE VEGALAGAR.

VEGALATRAVE. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora, con 168 e. y albergues y 421 h. según el censo de 1910. Se compone únicamente del lugar de su nombre. El censo de 1920 le asigna 379 h. Corresponde al p. j. de Alcañices, dióc. de Santiago, y está situado cerca del río Alciste. Terreno desigual; produce cereales, legumbres y patatas.

VEGALENCIA. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Ribera de Arriba, parr. de San Nicolás de Tellego.

VEGALORVADOS. *Geog.* Barrio de la prov. de Santander, mun. de San Pedro del Romeral.

VEGALOSCORRALES. *Geog.* Barrio de la prov. de Santander, mun. de San Pedro del Romeral.

VEGALLERA. *Geog.* Ald. de la prov. de Albacete, mun. de Molinicos.

VEGAMEDIANA. *Geog.* Barrio de la prov. de León, mun. de Cistierna.

VEGAMIÁN. *Geog.* Mun. de la prov. de León, con 501 e. y albergues y 1,436 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Armada, lugar á.....	2'2	45	114
Campillo, íd. á.....	3	30	86
Ferreras, íd. á.....	4'1	33	111
Lodares, íd. á.....	1'4	75	198
Orones, íd. á.....	5'6	27	94
Quintanilla de Vegamián, lugar á.....	4'2	23	75
Rucayo, íd. á.....	5'6	31	118
Utrero, íd. á.....	1'4	39	121
Valdehuesca, íd. á.....	5'6	33	91
Vegamián, villa de.....	—	140	378
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	25	50

El censo de 1920 le asigna 1,407 h. Corresponde al p. j. de Riaño, dióc. de León, y está sit. cerca de Vozmediano, al S. de Lillo y al SO. de Riaño, á la izq. del río Porma. Terreno montuoso, con muchos valles y un peñasco antes llamado Peñamián y hoy Peña de la Vega. que ha dado nombre á la población. Produce cereales, cáñamo, lino, legumbres, y frutas; cría de ganado.

VEGANO, NA. adj. Natural de La Concepción de la Vega, ciudad de la República Dominicana. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta población antillana.

VEGANZONES. *Geog.* Mun. de la prov. de Segovia, con 257 e. y albergues y 687 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 7 e. y albergues aislados, con 7 h. El censo de 1920 le asigna 692 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Segovia y está sit. cerca del río Cega, en la carr. de Segovia á Riaza. Terreno llano; produce cereales, vino, cáñamo y garbanzos; cría de ganado.

VEGAÑÁN. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Pravia, parr. de San Cosme de Corias.

VEGAPUJÍN. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Murias de Paredes.

VEGAQUEMADA. *Geog.* Mun. de la prov. de León, con 606 e. y albergues y 1,912 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Candanedo de Boñar, lugar á.....	2'7	32	94
Devesa de Boñar (La), lugar á.....	10'5	80	237
Losilla (La) y San Adrián, lugar á.....	8'5	55	186
Lugán, íd. de.....	—	133	400
Llancera, íd. á.....	7'5	36	107
Mata de la Riba (La), lugar á.....	9'7	84	273
Palazuelos de Boñar, lugar á.....	6'9	65	245
Vegaquemada, íd. á.....	5'5	87	305
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	34	65

El censo de 1920 le asigna 1,979 h. Corresponde al p. j. de La Vecilla, dióc. de León, y está sit. á la der. del río Porma, á 30 kms. de la capital de la provincia, 8 de la cabeza del partido y 5 de la est. de Boñar, que es la más próxima, en la carr. de León á Campo de Caso. Terreno montuoso. Produce principalmente trigo, habas y patatas. Sindicato Católico en Devesa de Boñar, Lugán y Mata de la Riba. Establecimiento de aguas minerales bicarbonatadas termales en San Adrián.

VEGARDO-SZÖLLÖS. *Geog.* V. SZÖLLÖS (NAGY-).

VEGARIENZA. *Geog.* Mun. de la prov. de León, con 416 e. y albergues y 1,729 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cirujales, lugar á.....	5'5	41	158
Cornombre, íd. á.....	4'2	26	118
Garueña, íd. á.....	4	23	81
Manzaneda de Omaña, lugar á.....	3	25	111
Marzán, íd. á.....	6	42	187
Omañón, íd. á.....	4	34	125
Santibáñez de Arienza, lugar á.....	8	41	152
Sosas del Cumbral, íd. de.	—	47	202
Valbueno, íd. á.....	3	20	87
Vegarienza, villa á.....	6	39	192
Villadepán, lugar á.....	2	23	95
Villar de Omaña, íd. á...	4'5	31	147
Villaverde, íd. á.....	5'5	20	74
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	—

El censo de 1920 le asigna 1,590 h. Corresponde al p. j. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, y está sit. á 15 kms. de la cabecera del partido, 55 de la capital de la provincia y 40 de la est. de La Robla, que es la más próxima, en la carr. de León á Caboalles. Terreno montañoso, bañado por el río Omaña; produce centeno y patatas; cría de ganado vacuno, cabrío y lanar; abundan la caza y la pesca. Alumbrado eléctrico; servicio de automóviles de León á Villablino; sociedad de recreo. Industria de aserrar maderas.

VEGARSHEIEN. *Geog.* Pobl. de la prov. de Christiansand (Noruega Meridional), dist. de Nedenäs, á 34 kms. NNE. de Arendal, en la oril. der. de un pequeño tributario izq. del Nisserelv, afl. del Skager-Rak; 1,800 h. (con el municipio).

VEGAS. *Geog.* Monte de la cordillera Galaico-astúrica, de 1,061 m. de altura.

VEGAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Illas, parr. de San Julián de Illas.

VEGAS. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de la Habana, mun. de Nueva Paz; unos 1,200 h. Sit. á 7 kms. de la cabecera del municipio. Est. f. c. y escuelas públicas. || Pobl. en la prov. de Oriente, mun. de Puerto Padre. || Barrio en la prov. de Pinar del Río, mun. de Consolación del Norte; unos 1,500 h. Escuelas públicas.

VEGAS. *Geog.* Río de Chile, una de las corrientes de agua que en medio de la cordillera de los Andes forman el río Cachapual. Tiene origen en las faldas del lado S. del cerro llamado Cruz de Piedra ó de la Paloma, que se levanta cubierto de nieve en esas sierras por los 34° 16′ de lat. S. Es de corto curso y muy rápido. || Fundo en la prov. de Concepción, dep. de Puchacai; 100 h.

VEGAS. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Gracias, mun. de Cololaca. || Ald. en el dep. de Yoro, mun. de Victoria.

VEGAS. *Geog.* Río de Méjico, en el Est. de Sinaloa, dist. de Cosalá. || Haciendas y ranchos de algunos Estados de la misma República. || Rancho en el Est. de Coahuila, dist. de Parras de la Fuente, mun. de San Pedro; 330 h. || Rancho en el Est. de Coahuila, dist. de Río Grande, mun. de Jiménez; 30 h. || Rancho en el Estado de Durango, partido y mun. de San Juan de Guadalupe; 50 h. || Hac. en el Est. de Sinaloa, dist. y mun. de Cosalá; 180 h. || Rancho en el Est. de Tamaulipas, dist. de Centro, mun. de Ciudad Victoria; 100 h. || Rancho en el Est. de Tamaulipas, dist. de Centro, mun. de Llera; 130 h. || Ranchería en el Est. de Veracruz, cant. de Orizaba, mun. de Aquila; 40 h.

VEGAS. *Geog.* Río de Puerto Rico, afl. del Yauco. || Barrio en la municipalidad de Cayey; 609 h. según el censo de 1920. || Barrio en la municipalidad de Yauco; 809 h. según el censo de 1920.

VEGAS (LAS). *Geog.* Ald. de las islas Canarias, mun. de Granadilla. || Cas. en el mun. de Valsequillo.

VEGAS (LAS). *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, municipio de Mieres, parr. de Santa María de Figaredo. || Cas. en el mun. de Proaza, parr. de Santa María de Linares. || Barrio en el mun. de San Tirso de Abres, parr. de San Salvador de Abres. || Cas. en el mun. de Villaviciosa, parr. de San Salvador de Fuentes.

VEGAS (LAS). *Geog.* Monte de la República Argentina, en la prov. de Mendoza, dep. de Veinticinco de Mayo, sit. en la cordillera de los Andes, á los 34° 15′ de lat. S. y 72° 15′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Tiene 5,104 m. de altitud.

VEGAS (LAS). *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Bío-Bío, dep. de La Laja; 350 h. || Fundo en la provincia de Concepción, dep. de Rere; 350 h. || Fundo en la prov. de Maule, dep. de Constitución; 70 h. || Fundo en la prov. del Ñuble, dep. de San Carlos; 200 h. || Ald. en la prov. de Talca, dep. de Curepto; 300 h. || Fundo en la prov. y dep. de Talca; 150 h. || Fundo en la provincia de Valparaíso, departamento de Quillota; 200 h.

VEGAS (LAS). *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Copán, mun. de Mercedes.

VEGAS (LAS). *Geog.* Pobl. de El Salvador, dep. y dist. de Chalatenango, agregada á San Bartolomé Arcatao.

VEGAS (LAS). *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Nevada, condado de Clark; cuenta 2,304 h. según el censo de 1920.

VEGAS (LOS). *Geog.* Casas de labor de la prov. de Almería, mun. de Serón.

VEGAS (LOS). *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, municipio de Fuente-Álamo.

VEGAS ABAJO. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Adjuntas; 735 h. según el censo de 1920.

VEGAS ARRIBA. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Adjuntas; 1,028 h. según el censo de 1920.

VEGAS BLANCAS. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Malleco, dep. de Angol; 250 h.

VEGAS DE CAMBA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Villarino de Couso, parr. de San Martín de Vegas de Camba. || V. SAN MARTÍN DE VEGAS DE CAMBA.

VEGAS DE CAYUNANGUI. *Geog.* Cas. de Chile, en la prov. de Concepción, dep. de Coelemu; 60 h.

VEGAS DE CONCHA. *Geog.* Cas. de Chile, en la prov. de Concepción, dep. de Coelemu; 70 h.

VEGAS DE CORIA. *Geog.* Río de la prov. de Cáceres, en el p. j. de Granadilla. Pasa por Nuñomoral, recibe varios arroyos y gargantas del país de Las Hurdes, y des. en el Alagón. || Cas. en el mun. de Nuñomoral.

VEGAS DE DOMINGO REY. *Geog.* Alquería de la provincia de Salamanca, mun. de Agallas.

VEGAS DEL CONDADO. *Geog.* Mun. de la prov. de León, con 294 e. y albergues y 3,538 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castrillo de Porma, lugar á	6'9	63	195
Castro del Condado, aldea á	2'7	44	166
Cerezales del Condado, lugar á	4'1	103	445
Moral, barrio á	5'5	36	133
Represa del Condado, aldea á	5'5	22	73
San Cipriano del Condado, lugar á	4'1	98	445
Santa María del Monte del Condado, lugar á	5'5	74	273
San Vicente del Condado, lugar á	4'1	41	150
Secos de Porma, íd. á	6'9	38	129
Vegas del Condado, villa de	—	111	586
Villafruela de Parma, lugar á	5'5	81	295
Villamayor del Condado, aldea á	5'5	52	185
Villanueva del Condado, lugar á	2'7	107	463
Grupos inferiores y e. diseminados	—	54	—

El censo de 1920 le asigna 3,567 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de León y está sit. á 19 kms. de la capital y 18 de la est. de La Vecilla, que es la más próxima, en la carr. de Villarente á Boñar, en terreno fertilizado por el río Porma; produce trigo, patatas y habas. Alumbrado eléctrico. Sindicato agrícola. Dió nombre á una antigua jurisdicción de la prov. y partido de León, compuesta de las pobl. de San Vicente, Vegas, Villafruela, Villanueva y Villarratel.

VEGAS DE MATUTE. *Geog.* Mun. de la prov. de Segovia, con 386 e. y albergues y 716 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 11 e. y albergues aislados con 28 h. El censo de 1920 le asigna 755 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Segovia y está sit. en las faldas de la sierra del Guadarrama, cerca de Espinar y Zarzuela del Monte. Terreno montuoso, cruzado por el río Moros; produce cereales, garbanzos y algarrobas.

VEGAS DE OSEO Ó DO SEO. *Geog.* Riach. de la prov. de León, en el p. j. de Villafranca del Bierzo. Es un afl. del Valcarce.

VEGAS DE YUMBEL. *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. de Concepción, dep. de Rere; 450 h.

VEGAS DO SEO. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Barjas.

VEGAS (FRAY DAMIÁN DE). *Biog.* Poeta español de la segunda mitad del siglo XVI. Fué vecino de Toledo,

poseyó el título de doctor y el hábito de San Juan. En 1590 declaraba haber residido constantemente en Toledo, por cuya ciudad sentía especial predilección. En este mismo año imprimió, por mandato de sus superiores, el *Libro de Poesía cristiana, moral y divina, en que muy de principal intento se trata de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora* (Toledo, 1590). «Su versificación, ha dicho Barrera, es fácil, aunque en general poco vigorosa; la dicción pura y castiza; el fondo de las composiciones todas, de lo más acendrado en moral y doctrina religiosa.» La obra contiene redondillas, quintillas, décimas, sonetos, tercetos y canciones; la *Comedia llamada Jacobina ó bendición de Isaac*, y *Coloquio entre una doncella honesta y un mancebo lascivo, amante*, y *Coloquio entre un alma y sus tres potencias*. La mayor parte de estas poesías fueron incluídas en el *Romancero* y *Canciones sagradas* (t. XXXV de la *Biblioteca de Autores Españoles*). El nombre de VEGAS figura en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua*, publicado por la Academia Española. Existe en la Biblioteca Nacional una *Memoria muy verdadera de la pasión y martirio que el glorioso mártir, inocente niño, llamado Cristóbal, padesció en los palacios ó cuevas que están e se dicen del Inocente en esta villa de La Guardia estramuros*. «Fué autor de esta relación, dice Menéndez y Pelayo, que tiene la fecha de 1544, el licenciado Damián de Vegas, notario apostólico de la villa de La Guardia, que no sabemos si será el apreciable poeta lírico y dramático del mismo nombre, autor de la *Comedia Jacobina* y del libro de *Poesía cristiana y moral*, impreso en Toledo en 1550.» Se refiere esta Memoria al crimen que motivó un célebre proceso contra el judío Franco, quemado en Ávila el 16 de Noviembre de 1491; cuyo crimen inspiró *El Niño Inocente de La Guardia*, de Lope de Vega, V. tomo XXXVIII, pág. 758 de esta ENCICLOPEDIA.

VEGECIO (ÁNGEL). *Biog.* Célebre calígrafo, que vivió en el siglo XVI. Era un griego refugiado, que fué á Francia durante el reinado de Francisco I. Su escritura fué admirada por todos los hombres de letras, y su reputación no tardó en hacerse europea. Entre los discípulos que formó se distinguió el célebre calígrafo inglés Henri Stephens. El nombre de Ángel sirvió bien pronto para expresar una idea de perfección caligráfica, y de aquí vino la máxima de *escribir como un Ángel*.

VEGECIO (FLAVIO RENATO). *Biog.* Escritor militar romano, que nació hacia el año 400 d. de J. C. Exaltado por el amor patrio y con objeto de realzar la fuerza defensiva del Imperio romano, escribió, con el título de *Epitoma rei militaris ó Rey militaris Instituta*, y en cuatro libros, un compendio de los antiguos historiadores y escritores militares. Editáronlo Schriverius (Wesel, 1670) y Lang (2.ª ed., Leipzig, 1885). Hay dos traducciones francesas (1488 y 1767) y una inglesa, publicada en 1489 por Gaxton con el título *The Fayt of armes and chyvalry from Vegetius*. || Hay un filósofo romano del mismo nombre, que profesó el estoicismo y es incluído en el grupo llamado la Estoa media. De él ha tratado M. Thiel en el *Jahrbuch für Klassischen Philologie* (1897).

Bibliogr. Förster, *De fide Vegetii* (Bonn, 1879).

VEGECIO (PUBLIO). *Biog.* Escritor romano de hacia el año 400 d. de J. C. Publicó, con gran conocimiento de la materia, el único libro de veterinaria que poseemos escrito en latín de los primeros siglos de nuestra era, titulado *Digestorum artis mulomedicinae libri IV*. Editólo Schneider en *Scriptores rei rusticae* (Leipzig, 1794-1797).

VEGEDAD. f. ant. VEJEZ.

VEGELIA. f. *Bot.* Género fundado por Necker y sinónimo de *Weigelia* Ihbg., de la familia de las caprifoliáceas.

VEGEN. *Geog.* V. VEGÖ.

VEGENNES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Corrèze, dist. de Brive, cant. de Beaulieu; 530 h.

VEGESACK. *Geog.* C. enclavada en el territ. de la ciudad libre de Brema, en la confl. del Lesum (Wümme) con el Weser. Est. Grohn-Vegesack, punto de empalme de las l. f. Burg-Lesum-Grohn-Vegesack y Grohn-Vegesack-Farge. Iglesia evangélica, Gimnasio de Artes y Oficios, puerto, Astillero; fundición de hierro, construcción de maquinaria, velámenes y jarcias; pesca de sardinas, comercio; 4,500 h. En 1850 se le concedieron los derechos de ciudad.

VEGETABILIDAD. f. Calidad de vegetable.

VEGETABLE. (Etim. — Del lat. *vegetabilis*.) adj. p. us. VEGETAL. Ú. t. c. s. m.

VEGETABLE CREEK ó EMMAVILLE. *Geog.* Pobl. del Est. de Nueva Gales del Sur (SE. de Australia), condado de Gough, á 507 kms. NNE. de Sydney, en una cumbre á la der. del Severn, brazo izq. del Mac Intyre, ó Alto Barwan, cabeza del Darling (cuenca del Murray); 1,000 h. (1,600 con el distrito). Se halla bien sit. al NO. de un terreno fértil con tierras de cultivo, mientras que por los otros lados el suelo contiene minerales de plata, descubiertos hace ya algunos años. Yacimientos de esmeraldas se explotan igualmente á 10 kms. de la población. En fin, el distrito es el más importante de la colonia por su mineral de estaño, que se encuentra sobre una super. de 61 por 42. kms. Gran fundición á 11 kms. de la población.

VEGETACIÓN. F. **Végétation.** — It. **Vegetazione.** — In. y A. **Vegetation.** — P. **Vegetação.** — C. **Vegetació.** — E. **Vegetajaro.** (Etim. — Del lat. *vegetatio, -onis*.) f. Acción y efecto de vegetar. || Conjunto de los vegetales propios de un paraje ó región, ó existentes en un terreno determinado.

VEGETACIÓN. *Agr.* y *Bot.* Conjunto de fenómenos vitales por el que pasan las plantas desde la germinación de su semilla hasta la muerte de las mismas.

Una buena vegetación depende de la naturaleza de la semilla y de los elementos indispensables para su desarrollo. Un grano ó semilla poco de arrollado dará una planta de mala vegetación; así como otra buena, si no concurren en ella los necesarios alimentos y demás condiciones para su buen desarrollo.

Escogida la semilla, los elementos indispensables á toda vegetación son el aire, calor, humedad y luz; pero aun no son suficientes para la prosperidad del cultivo y para responder á las necesidades de las poblaciones.

VEGETACIÓN. *Fitogeog.* Según la definición dada por Emilio H. del Villar en su *Geobotánica*, «*Vegetación* es el tapiz vegetal estudiado desde el punto de vista geobotánico», mientras que «*flora* es la misma suma biológica estudiada desde el punto de vista fitogeográfico». Con esto quedan claramente separados ambos conceptos. Como el punto de vista geobotánico es el de las relaciones con el suelo, puede especificarse más la citada definición diciendo: vegetación es el tapiz vegetal desde el punto de vista de sus relaciones con dicho ambiente. En éste cabe á su vez considerar la ecología y la geografía, y como el tapiz vegetal es, por su parte, una suma florística, caben, en el estudio de la vegetación, tres puntos de vista fundamentales: el florístico, el ecológico y el geográfico.

En el florístico entra el estudio de las asociaciones con sus caracteres cualitativos y cuantitativos, estáticos y dinámicos, que quedan expuestos principalmente en la voz SINECIA, y en las de FORMACIÓN, SUCESIÓN, y otras.

Cuando la vegetación se quiere denominar según el tipo biológico de la forma biológica que en ella domina, se pueden denominar sus unidades mediante la terminación latina *-etum*, de colectividad. Así el autor citado ha dispuesto en la forma siguiente una clasificación fisiognómica de la *vegetación:*

Clasificación biotípica de la vegetación (según H. del Villar)

- *Oecophytetum*
  - *Proteretum*
    - *Hydroproteretum.*
    - *Pezoproteretum.*
  - *Hysteretum*
    - *Herbetum*
      - *Annuiherbetum.*
      - *Bienniherbetum.*
      - *Perenniherbetum.*
    - *Graminoidetum*
      - *Annuigraminoidetum.*
      - *Biennigraminoidetum.*
      - *Perennigraminoidetum.*
    - *Crassicauletum*
      - *Herbicrassicauletum.*
      - *Lignicrassicauletum.*
    - *Lignetum*
      - *Suffruticetum.*
      - *Fruticetum.*
      - *Arboretum.*
- *Saprophytetum.*
- *Biophytetum*
  - *Epiphytetum*
  - *Endophytetum.*
  - *Issobiophytetum.*
  - *Helobiophytetum.*
  - *Paraphytetum*

Desde el punto de vista ecológico, el mismo autor ha propuesto terminar en *fitia* (del grecolatino *phytia;* del gr. φυτόν, planta) la denominación de las unidades fundamentales, disponiéndolas así:

Clasificación ecológica de la vegetación (1), *según H. del Villar*

- *Oecophytia...*
  - Ambiente total ó parcialmente acuático: *Hydrophytia (Holohydrophytia Helophytia)* ...
    - Discrepancia dominante de un factor...
      - Químico
        - Por basicidad... *Halohydrophytia.*
        - Por acidez..... *Hoxhydrophytia.*
      - Térmico
        - Por exceso ..... *Hydrothermophytia.*
        - Por defecto .... *Cryophytia.*
      - Biótico ..... Por acumulaciones meslíticas.. *
  - Suelo emergido *Pezophytia (Lithophytia + Chasmophytia + Edaphophytia)* .....
    - Harmonía de factores *Mesophytia* .....
      - Constante..... *Hygrophytia.*
      - Subconstante... *Sub-hygrophytia.*
      - Discontinua .... *Tropophytia.*
    - Discrepancia dominante de un factor....
      - Agua escasa: *Xerophytia*...
        - Moderadamente. *Mesoxerophytia.*
        - Extremadamente *Hyperxerophytia.*
      - Temperatura extremada..
        - Por exceso..... *Sub-xerophytia.*
        - Por defecto..... *Psychrophytia.*
      - Reacción alejada del punto neutro.....
        - Por basicidad... *Halophytia.*
        - Por acidez..... *Oxyphytia.*
      - Condición física desfavorable .....
        - Substrato excesivamente suelto *Psammophytia.*
        - Substrato excesivamente seco.. *Chersophytia.*
        - Substrato excesivamente compacto ..... *Petrophytia*
          - *Chasmophytia.*
          - *Lithophytia.*
      - Factor biótico perturbador.
        - Por acumulaciones putrescibles **
        - Por transformación general del suelo .....
          - *Biogenophytia (stricto sensu)*
          - *Paranthropophytia.*
- *Saprophytia*
  - Acuática..... * *Hidrosaprophytia.*
  - Emergida..... ** *Pezosaprophytia.*
- *Biophytia* ...
  - Exterior á la actividad biológica ..... *Ectobiophytia.*
  - Afectando á la actividad biológica..... *Endobiophytia.*

(1) Etimologías del griego: ὕδωρ, ατος, agua; μέσος, mediano, intermedio; ξηρός, seco; πεδ-ός, terrestre (es decir, no sumergido); λίμην, pantano ó laguna; θερμός, cálido; ὀξύς, ácido; κρυός, hielo; τροπή, cambio; ὕπερ, sobre (es decir, más allá); ψυκρός, frío; ἅλς, ἁλός, sal; ψαμμος, arena; χέρσος, seco; πέτρα, roca; χάσμη, abertura, grieta; λίθος, piedra; βίος, vida; παρά, junto á; ἄνθρωπος, hombre; σαπρός, podrido; ἐκτός, fuera; ἔνδον, dentro, y φυτόν, planta.

Ulteriores pormenores sobre los tipos ó unidades distinguidas en los cuadros precedentes se encontrarán en los artículos de las palabras respectivas.

Por fin, desde punto de vista geográfico propiamente dicho, corresponde á la vegetación (por oposición á la flora) la geografía de las sinecias (por oposición á la de las unidades sistemáticas). Pero en una y otra cabe distinguir los dos mismos grupos de divisiones: unas horizontales y otras altitudinales. Á la primera corresponden las *áreas*, como término más general, y

las *zonas*, cuando las áreas están determinadas por líneas seriadas. Para las áreas de primera categoría ha propuesto H. del Villar la denominación de *geoftide;* y para las demás, por orden decreciente, continúan generalizadas las de Flahault: *dominio*, *sector*, *distrito* y *subdistrito*. Para la división altitudinal, el término de primer orden universalmente adoptado es el de *piso*.

Para mayores pormenores á este respecto, véase, además de las voces correspondientes, el artículo FITOGEOGRAFÍA.

Bibliogr. Puede servir la correspondiente á los artículos de las voces citadas, pero, sobre todo, los tratados generales que se citan en la voz FITOGEOGRAFÍA, y, además, la obra *Geobotánica*, de Emilio H. del Villar (1928), de la que proceden los dos cuadros sinópticos transcritos.

VEGETACIÓN. *Mit.* é *Hist. de las rel.* La tendencia á favorecer la vegetación, considerada como una constante renovación de la Naturaleza, se revela en muchos pueblos y en todas las civilizaciones como una consecuencia inmediata del espíritu de conservación,

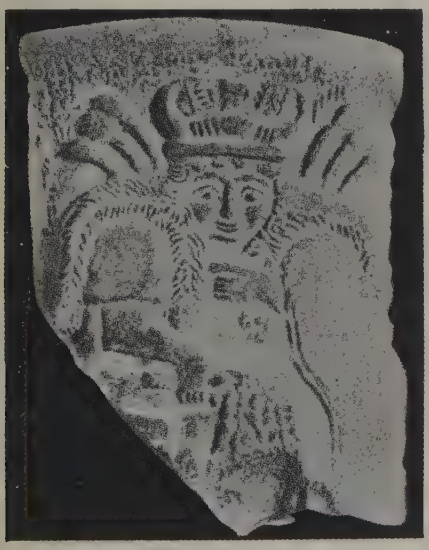

La diosa de la Vegetación. (De un relieve arcaico de Elam. Museo de Berlín)

pudiendo afirmarse que constituye, después de la creencia en un Ser Supremo, una de las concepciones religiosas más arraigadas y el eje alrededor del cual giran gran parte de las instituciones de la antigüedad. A esta tendencia está íntimamente ligado el culto de los árboles (si ya no es su expresión más genuina y como su verdadera cristalización), el cual ha desempeñado un papel importantísimo en la historia religiosa de muchos pueblos. Conforme á esto, Grimm dedujo del examen de las voces teutónicas que tienen significado de templo, la verosímil conclusión de que entre los germanos los santuarios más antiguos fueron bosques naturales. Aparte de esto, el culto del árbol está plenamente comprobado en las grandes familias del grupo ario. «El culto del roble, entre los celtas y sus druidas, y su antigua voz *santuario*, parecen ser de origen y significado idénticos al latín *nemus* (bosque), que ha sobrevivido en Nemi» (J. G. Frazer, *Le rameau d'or*, pág. 104, París, 1924). Este culto se registra, según afirmamos antes, en muchos pueblos, con mayor ó menor intensidad: sin apartarnos de las regiones nórdicas, vemos que en Upsala, la antigua capital de Suecia, había un bosque sagrado donde cada árbol era considerado como un ser divino. Los eslavos paganos adoraban los árboles y los bosques; los lituanos, al convertirse al Cristianismo, hubieron de abandonar el culto de los árboles, que en su sistema religioso ocupaba un puesto principal; entre los griegos, estaba severamente prohibido y castigado cortar los cipreses que rodeaban el templo de Esculapio en Creta. En cuanto á Roma, el culto del árbol constituía una de sus características: hasta la época del Imperio se adoró en el *Forum* (centro de la vida y tráfico) la sagrada higuera de Rómulo, y en la colina del Palatino crecía un cornejo que se tenía por uno de los objetos más sagrados de Roma.

Otra manifestación indubitable de la interpretación religiosa que han dado los pueblos á la vegetación es la costumbre de celebrar con ciertos ritos silvestres el comienzo de la primavera. En Inglaterra hubo antiguamente la costumbre de poner cada familia á la puerta de su vivienda un zarzal verde cubierto de flores amarillas cogidas en el campo; en el condado de Northampton se plantaba un árbol de 3 ó 4 m. de altura delante de cada casa, el 1.° de Mayo, y en el N. del Imperio británico también, los jóvenes se levantaban al rayar el alba en dicho día y al son de instrumentos músicos se dirigían al bosque, donde cortaban ramas de árbol y las adornaban con ramilletes y guirnaldas de flores. En algunas aldeas de los Vosgos, el primer domingo de Mayo, las jóvenes van en cuadrilla de casa en casa entonando canciones en honor del mes, y si los vecinos les dan dinero, cuelgan una rama verde en la puerta. En Rusia, el jueves antes de Pascua, los campesinos van al bosque y derriban un abedul y lo visten con ropas de mujer ó lo adornan con telas de varios colores. En Suecia, la víspera del 1.° de Mayo, los mozos se pasean llevando sendos fajos de ramas de abedul y, con el músico del lugar á la cabeza, dan una vuelta por las casas entonando canciones propias de la primavera. Para no citar otros casos análogos transcribiremos la conclusión de Mannhardt: «Estas prácticas bastan para establecer con toda certeza la conclusión de que en estas procesiones de la primavera el espíritu de la vegetación está á menudo representado por el árbol de Mayo, como también por un hombre vestido de follaje ó de flores ó por una muchacha adornada de un modo parecido. Es el mismo espíritu que anima al árbol, que obra en las plantas inferiores y es también el que hemos reconocido en el árbol de Mayo y el Mayo de la recolección de los frutos. Lógicamente se supone también que el espíritu manifiesta su presencia en la primera flor primaveral y se muestra, á la vez, á modo de una muchacha representando una rosa de Mayo, y como dispensador de la cosecha, en la persona de Walber. La procesión, dirigida por este representante de la divinidad, producía, según se cree, en las aves domésticas, los árboles frutales y los cereales, iguales bienhechores efectos que la divinidad misma; en otros términos, se tenía á la máscara no como una imagen, sino como una representación genuina del espíritu de la vegetación; de ahí el voto que formulan los compañeros de la rosa de Mayo y del árbol de Mayo, deseando para los que rehusan las ofrendas de huevos, manteca y otras vituallas, que no participen de las bendiciones que el espíritu viajero puede derramar entre los hombres. Podemos, pues, concluir que estas procesiones que van de puerta en puerta con árboles y ramos de Mayo, demandando una ofrenda, tienen en todas partes un origen de seriedad y, por decirlo así, sacramental. Creíase realmente que el dios se hallaba escondido, invisible y presente en la rama, y la procesión lo llevaba á cada vivienda para que diese allí su bendición. Los nombres de Mayo, padre de Mayo, señora de Mayo, reina de Mayo, que á menudo se da al espíritu antropomórfico de la vegetación,

muestran que la idea de espíritu de la vegetación está unida á una personificación de la estación en la que sus facultades aparecen del modo más visible» (*Wald- und Feldkulte*, 2.ª ed., 1904-05).

En los casos hasta ahora aludidos, el espíritu de la vegetación se representa en forma vegetal; hay, sin embargo, otros casos en que aparece en forma animal y vegetal reunidas, combinándose el elemento vegetal (árbol, rama, flor, etc.) con un muñeco ó una persona viviente. Otras veces, la representación vegetal desaparece por completo, mientras que la representación por una persona real subsiste. Finalmente, es digna de mencionarse la boda del espíritu de la vegetación en primavera, la cual, aunque no se representa directamente, se halla implicada en el nombre de «casado» que se da al representante humano del espíritu, al que se viste de casado. Así, en ciertos poblados de Altmark, en la Pascua de Pentecostés, mientras los mozos van de casa en casa llevando un árbol de Mayo ó conduciendo á uno de entre ellos envuelto entre hojas y flores, las muchachas conducen, á su vez, en la misma forma, á la «casada de Mayo», que es una muchacha vestida de desposada, tocada con un gran ramillete de flores. El cortejo va de casa en casa, y la heroína de la fiesta entona una canción en la que pide un presente, diciendo á los vecinos de cada casa que si le dan algo tendrán de qué comer todo el año; de lo contrario, no tendrán nada para vivir.

Entre las divinidades de la vegetación ocupa el primer lugar Adonis con los famosos jardines de su nombre. Los jardines de Adonis eran unos cestos ó jarros llenos de tierra donde se sembraba trigo, cebada, lechugas, hinojo y flores de varias clases, y que eran cuidados durante ocho días, sobre todo por mujeres, si ya no exclusivamente por mujeres. El calor del sol hacía germinar rápidamente estas plantas, pero como no tenían raíces, se marchitaban pronto, y al cabo de ocho días se las retiraba con las estatuitas de Adonis muerto y se las echaba al mar ó á los ríos. La interpretación más obvia, según J. G. Frazer (ob. cit.), es que figuraban al propio Adonis ó manifestaban su poder; representaban al dios en su naturaleza originaria, en forma vegetal, mientras que las estatuitas que acompañaban los jardines figuraban al dios en su forma humana y más reciente. Dice, además, Frazer que todas estas ceremonias de Adonis iban encaminadas primeramente á obrar á modo de hechizos para alentar el crecimiento ó la renovación de la vegetación, y el principio del que se esperaba este efecto era la magia simpática ó imitativa. La germinación precipitada del trigo y la avena en los jardines de Adonis tenía por objeto hacer levantarse el grano, y la sumersión de los jardines en el agua del mar ó de los ríos era un hechizo para obtener una cantidad suficiente de lluvia fertilizadora.

Otra divinidad de la vegetación era Atys; llorábase todos los años su muerte, y luego se conmemoraba su resurrección por medio de una fiesta celebrada en la primavera; en lo cual se ve claramente el proceso de la supuesta muerte de la simiente y su germinación ó resurrección. Además, según una leyenda, Atys era hijo de una virgen que había concebido introduciéndose en el seno una almendra ó una granada madura. La almendra, en la cosmogonía frigia, representaba al padre de todas las criaturas, quizá porque su delicada flor es una de las primeras mensajeras de la primavera. El carácter originario de Atys, como espíritu del árbol, se pone de relieve por el papel que el pino desempeña en su mito, su ritual y sus monumentos. Traíase el pino del bosque y se le adornaba con violetas y cintas, y la efigie que se ataba al pino no era sino una representación, en doble, de Atys y el espíritu del árbol. Después de haberla atado al árbol, se guardaba la efigie durante un año, para echarla al fuego pasado este tiempo. Parece que lo mismo se hacía, á veces, con el árbol de Mayo, y de un modo semejante conservábase, á menudo, la efigie del espíritu del trigo hecha en la época de la cosecha, hasta substituirla con otra nueva en la cosecha del año siguiente.

Era creencia bastante generalizada que Atys, como los espíritus del árbol en general, ejercía gran poder sobre los frutos de la Tierra y aun se le suponía identificado con el trigo. Según esto, uno de sus epítetos era *el fecundísimo*, y se le daba el nombre de *espiga verde* (ó amarilla) *del trigo en sazón*, y el relato de los sufrimientos del dios, de su muerte y resurrección se interpretaba como una representación del curso que sigue el grano maduro, atormentado en la trilla, encerrado luego en el granero y vuelto á la vida al echarlo en el surco.

También á Isis le cabe el honor de ser divinidad de la vegetación. Según Diodoro de Sicilia, se le atribuía el descubrimiento del trigo y de la avena y, en efecto, en las fiestas á ella dedicadas, en la procesión (que era un número obligado del programa) se llevaban manojos de estos cereales para conmemorar el don que de ellos había hecho á los mortales. Además, entre los epítetos que en las inscripciones se dan á la diosa figuran los de *creadora del verdor de los campos; diosa verde, de un verdor como el de las mieses al crecer; señora del pan; señora de la abundancia*, y, según Brugsch, en su *Historia de Egipto*, Isis no sólo es la creadora de la fresca verdura de la vegetación que alfombra la Tierra, sino también el mismo campo verde, que ella personifica. Los griegos se imaginaban á Isis como diosa del trigo, puesto que la identificaban con Démeter, y, por lo mismo, los artistas griegos y romanos la representaban con espigas de trigo en la cabeza y en la mano.

Dionisos ó Baco, otra de las divinidades de la vegetación, nos es conocido principalmente como personificación de la viña y de la alegría causada por el jugo de las uvas; pero aunque la vid y sus racimos constituían las manifestaciones características de Dionisos, también se le tenía por divinidad de los árboles y plantas en general. En Beocia, uno de los títulos que le daban era *Dionisos del árbol*, y en este sentido era el patrono de los árboles cultivados; ofrecíansele oraciones para que fomentase el crecimiento, brote y floración de las plantas, y los campesinos, especialmente los que recolectaban los frutos, le veneraban con particular interés. De él se decía que había descubierto todos los frutos de los árboles, entre ellos particularmente los higos y las manzanas, y se le daban los nombres de *el del fruto verde* y *el que hace prosperar los frutos*. Los atenienses le hacían sacrificios para que diese prosperidad á las mieses, y entre los árboles á él dedicados hay que mencionar el pino, la higuera y la hiedra, además de la viña.

Finalmente, Démeter, según algunos, es la divinidad propiamente llamada *madre del trigo*, y, por lo mismo, también de la vegetación. Llamábasele asimismo *madre de la avena*. En Alemania se personifica á menudo al trigo con el nombre de *madre del trigo*. Así, en la primavera, al ver ondular el trigo en los campos, los campesinos dicen: «He aquí la madre del trigo», ó también: «la madre del trigo corre por el campo». Cuando los niños quieren ir á coger flores en los campos de trigo, se les amenaza diciendo que la madre del trigo les cogerá. La madre del trigo desempeña, además, un importante papel en los ritos de la cosecha. Créese vulgarmente que se presenta en las últimas espigas que quedan en el campo. En los alrededores de Danzig, la persona que corta estas últimas espigas de trigo hace de ellas una muñeca, á la que da el nombre de *madre del trigo*, y ésta es llevada en la última carretada de mies. En Bruck, de Estiria, además de hacer esta muñeca y darle este nombre, al llegar á la casa la úl-

tima carretilla en que se la transporta, se la sumerge en agua, lo cual es, sin duda, un hechizo destinado á llamar á la lluvia.

VEGETACIÓN. *Pat.* Las vegetaciones son un conjunto de excrecencias papilares debidas ya á una hipertrofia de la capa superficial dérmica, ya á la del cuerpo de Malpighio. Son de forma diversa: cónica, filiforme, agminada, difusa, etc. Se trata no de una simple hipertrofia de las papilas, sino de una aglomeración de las mismas en un brote conjuntivo vascular. Hay una acantosis ó hiperacantosis proliferante que da lugar á una simple pápula epidérmica ó á una eminencia vegetante. La capa córnea de revestimiento se espesa ó adelgaza, según los casos, y así aparecen las vegetaciones lisas ó rosadas, ó duras y verrugosas. En realidad, hay una transición de formas desde la simple queratosis á la verrucosis. En cuanto al papiloma, sólo expresa un concepto clínico de apariencia objetiva. En la práctica se confunde, sin embargo, con el de vegetación, aun cuando puede incluir dermatosis y tumores diversos. Las vegetaciones constituyen en clínica las llamadas *dermatosis vegetantes,* que se dividen en *esenciales, accidentales* y *tropicales.* Las primeras son *circunscritas* como las venéreas, las verrugas y nevos verrugosos, ó bien *regionales difusas* ó *generalizadas.* Entre éstas deben contarse ciertas variedades de la ictiosis como la calificada de *histrix.* Lo propio ocurre con la hiperqueratosis generalizada. Entre las dermatosis accidentales figuran muchos procesos toxiinfecciosos. Tal sucede con el pénfigo vegetante grave, el vegetante benigno, la piodermitis vegetante, la elefantíasis vegetante, el liquen córneo hipertrófico, las sifílides vegetantes, la dérmatomicosis y las toxidermias. El terreno unas veces y el agente infectivo ó tóxico otras explica la presencia de estas vegetaciones. En cuanto á las dermatosis vegetantes tropicales, incluyen las leishmaniosis, el pian y el granuloma ulceroso genital ó inguinal. No forman, pues, las vegetaciones más que un síndrome dermatológico sin valor alguno típico. La localización del proceso lo explica algunas veces, como los grandes pliegues (perigenital, perianal), el cuero cabelludo y los orificios de la cara. Algunos protozoos patógenos y virus filtrantes gozan asimismo de la propiedad de formar vegetaciones. Igualmente pueden deberse á infecciones secundarias (estreptocócicas, estafilocócicas). Las lesiones cutáneas tampoco son típicas, ya que unas veces revisten el tipo exudativo inflamatorio y otras el puramente hipertrófico papilar. El diagnóstico de las vegetaciones depende del de la enfermedad causal. El pronóstico no es grave por sí, sino por el proceso morboso inicial ó asociado de que dependen. Así, las vegetaciones tuberculosas y las del pénfigo vegetante son graves, mientras son leves las venéreas. No faltan tampoco complicaciones (carcinosis, infección) que pueden agravar el pronóstico. El tratamiento, aunque desinfectante en un principio, debe inspirarse siempre en la etiología del caso.

Vegetación adenoidea. Masas de tejido linfoideo en la nasofaringe, comunes en los niños linfáticos.

Vegetación dendrítica. Cáncer ó neoplasma velloso; vellosidades en la pleura y otras membranas serosas.

Vegetación palpebral. V. GRANULACIÓN.

VEGETAL. adj. Que vegeta. || Perteneciente ó relativo á las plantas. || m. Ser orgánico que crece y vive, pero no muda de lugar por impulso voluntario.

VEGETAL. *B. art.* V. ORNAMENTACIÓN (pág. 534, tomo XL).

VEGETAL. *Bot.* Lo mismo que planta. V. el artículo PLANTA con las láminas correspondientes.

Reino vegetal. V. REINO. *Hist. Nat.*

VEGETAL. *Farm.* En Farmacia se emplean vegetales enteros, partes de vegetales y productos vegetales. Por separado se trata en esta ENCICLOPEDIA de todos los más importantes de estos materiales farmacéuticos en las voces correspondientes. Además, pueden verse las palabras AZÚCAR, BÁLSAMO, FÉCULA, FLOR, FRUTO, GOMA, RAÍZ, RESINA, RIZOMA, SEMILLA, SUMIDAD, etc.

Hoja. Las hojas que se emplean para la preparación de medicamentos no suelen presentarse enteras, á no ser que sean muy pequeñas y coriáceas, y, por lo general, están rotas, deterioradas ó alteradas; por esta razón, para reconocerlas, además de los caracteres organográficos, físicos y organolépticos, debe acudirse con frecuencia al examen microscópico de sus caracteres histológicos. En este examen se atiende á la epidermis, al mesofilo ó parénquima que existe entre las dos epidermis y á los nervios que atraviesan el mesofilo.

La epidermis, ó tegumento externo de la hoja es una lámina cuyas células no presentan espacios intercelulares y en la cual se ven los estomas, que pueden estudiarse vistos de frente y en cortes transversales. La disposición y la mayor ó menor frecuencia de los estomas constituyen á menudo caracteres distintivos de importancia. En el corte transversal la epidermis está formada por una ó varias capas de células, llamándose las que están debajo de las externas hipodermis. La pared superficial de la epidermis (cutícula) puede presentar también caracteres especiales. En la epidermis se encuentran pelos ordinarios y pelos glandulíferos, cuya disposición y estructura se reconoce mediante el microscopio. Los pelos pueden examinarse en las dos caras del limbo de la hoja, vistos de frente y en los cortes transversales. En las drogas en polvo no es raro encontrar pelos sueltos y también fragmentos de pelos.

El mesofilo de las hojas puede ser homogéneo y heterogéneo, y el segundo en unos casos es asimétrico y en otros simétrico.

Puede resumirse la estructura del mesofilo en el siguiente cuadro:

Mesofilo sin hipodermis	Homogéneo.	Células empalizadas.	Salvia.
		Células redondas ...	Caña.
	Heterogéneo.	Asimétrico.....	Naranjo.
		Simétrico.....	Sen.
Mesofilo con hipodermis	Homogéneo.....		Faham.
	Heterogéneo.....		Boldo.

En el mesofilo se encuentran glándulas, conductos secretores, células cristalíferas, células pétreas y fibras. El mesofilo está formado por tejidos más ó menos esponjosos, y sus células tienen formas muy variadas y con frecuencia están muy ramificadas; esta ramificación puede ser en un solo plano ó en más de uno (células planorramificadas ó espacirramificadas). Aun cuando las hojas estén desecadas ó reducidas á fragmentos diminutos, los caracteres histológicos del mesofilo son importantes para su reconocimiento.

Los nervios de las hojas presentan variada estructura, aun en la misma hoja, ya que en ésta varía con la importancia del nervio, siendo más sencillo á medida que el nervio es más delgado; los nervios medios son los que suelen presentar más constancia en sus caracteres.

Las preparaciones microscópicas de las hojas no siempre son fáciles. Cuando son frescas y de consistencia apropiada, pueden ponerse entre dos trozos de medula de saúco ó en una raja abierta en un corcho, sujetando luego el conjunto con las pinzas del micrótomo (ó con un tubo) y cortando luego con la navaja la medula ó el corcho á la vez que la hoja. Este sencillo procedimiento á menudo da buenos resultados; también puede aplicarse en muchos casos á las hojas

secas después de haberlas ablandado por maceración en agua. Igualmente se pueden hacer los cortes de las hojas secas poniendo varios pedazos de las mismas en una vasija con parafina, que se mantiene fundida en la estufa ó en baño de maría hasta que el parénquima se ha impregnado del líquido; después se vierte la parafina en moldes y, una vez solidificada, se hacen los cortes con el micrótomo y se ponen en xilol ú otros disolventes. Excelentes resultados da el método fundado en deshidratar los trozos de las hojas con alcohol de varias concentraciones hasta llegar al absoluto, haciendo luego inclusiones en celoidina, montándose los cortes en resina Dammar disuelta en xilol. La inclusión en glicerina es ciertamente cómoda; pero, al cabo de algunos años de conservación, las preparaciones se alteran algo. Para examinar la estructura de las hojas es corriente tratarlas con solución concentrada de hidrato de cloral; el empleo de los reactivos colorantes presta asimismo excelentes servicios para distinguir los diversos elementos histológicos. Las dificultades del reconocimiento de las hojas, á partir de sus caracteres microscópicos, son todavía mayores cuando se trata de las hojas en polvo; se requiere en este caso un profundo conocimiento de todas las formas que pueden presentar los pequeños fragmentos, por lo que toca á los elementos que los forman.

También se acude en ocasiones á reacciones microquímicas, al empleo del aparato de polarización y al de los micrómetros.

Gómez Pamo resume de la siguiente manera la estructura anatómica de las hojas:

- **Epidermis**
  - Pelos ordinarios
    - Unicelulares.
    - Pluricelulares
      - Uniseriados ..... Sencillos.
      - Pluriseriados ..... Ramificados.
  - Pelos glandulíferos.
    - Unicelulares.
    - Pluricelulares
      - Con el pelo basilar.
      - Con el pelo terminal.
  - Glándulas epidérmicas.
  - Estomas.
  - Depósitos céreos.
- **Mesofilo ó parénquima interno**
  - Sin hipodermis
    - Parénquima homogéneo
      - Células empalizadas...
      - Células redondeadas...
    - Parénquima heterogéneo
      - Simétrico.....
      - Asimétrico.....
  - Con hipodermis
    - Parénquima homogéneo.....
    - Parénquima heterogéneo.....

  Clorofila. Fécula. Glándulas. Células lignificadas. Células cristalógenas, etc.
- **Nervios (nervio medio)**
  - Epidermis.
  - Parénquima
    - Homogéneo.
    - Heterogéneo.
    - Heterogéneo sobrepuesto.
    - Heterogéneo mezclado.
  - Hacecillos fibrosovasculares en forma de arco
    - Líber (parte convexa)
      - Tubos cribosos.....
      - Tubos cribosos y fibras.
      - Fibras.....
    - Leño (parte cóncava)
      - Vasos espirales (siempre).....
      - Vasos anillados.....
      - Vasos punteados.....

  Células lignificadas. Células cristalógenas Glándulas. Conductos secretores, Vasos lactíferos.

VEGETAL. *Fisiol.* y *Terap. Alimentos vegetales.* Se distinguen los alimentos vegetales de los de origen animal por su mayor riqueza en hidratos de carbono y su escasa proporción de grasa y albúminas. Su característica estriba en que los principios nutritivos se alojan en una cáscara celulósica poco atacable. De aquí la dificultad de su asimilación sin artificios mecánicos (trituración) ó físicos (cocción). Al propio tiempo su cantidad de elementos no asimilables, como la celulosa, aumenta los desechos digestivos y estimula el peristaltismo intestinal. Los cereales (arroz, maíz, trigo, centeno, cebada) son los más importantes del grupo. Con ellos se preparan sopas, cocimientos, purés, panes y tortas de distinto valor alimenticio. También se utilizan los hidratos de carbono vegetales en féculas diversas aromatizadas ó no. Las condiciones de preparación influyen en que haya mayor ó menor cantidad de albúminas. Sea como quiera, el valor de estas substancias depende ante todo de las funciones digestivas del paciente. Su objeto principal es facilitar la asimilación cuando ésta se halla comprometida. Tal ocurre en las dispepsias, anemias, convalecencias y tuberculosis. En general se soportan bien las preparaciones de cereales aun en los febricitantes y durante largo tiempo. Las leguminosas (habichuelas, guisantes, lentejas) representan alimentos de más difícil digestión y no constituyen una base dietética. Sólo preparándolas de un modo adecuado en féculas y cocimientos cabe obviar en parte este inconveniente. En cuanto á los tubérculos, representan un alimento complementario. Son más ricos en vitaminas y féculas que las leguminosas y varían la dieta alimenticia. Las patatas, batatas, rábanos, topinambur, etc., entran en este grupo. Lo propio cabe decir de la zanahoria y remolacha, pero su valor nutritivo es muy escaso. La verdura es más rica en principios fosforados (potasa, fósforo) y agua, siendo fácil su digestión. Las espinacas y acederas en particular contienen ácido oxálico en gran proporción. La verdura es útil en las curas de enflaquecimiento, en la diabetes y las nefritis. Si bien deja pocas calorías, en cambio estimula el peristaltismo y aporta vitaminas y clorofila. La fruta es un alimento de fácil absorción por la solubilidad de sus hidrocarburos (glucosa, fructosa). Algunas frutas, como las nueces y almendras, tienen una buena proporción de grasa y albúmina. Sea como quiera, constituye la fruta la base de un régimen de alimentación en muchas enfermedades. La coprostasis es uno de los casos en que más indicada se halla esta dieta. En cambio, la diabetes y las afecciones inflamatorias gastrointestinales pueden ser una contraindicación. Los aceites, como el de oliva, de coco, palma y sésamo, deben contarse entre los alimentos vegetales. Su cantidad en calorías es notable y no tiene dificultades su asimilación. Los

condimentos deben incluirse también entre los vegetales alimenticios. Obran de dos modos, como excitantes salivales y estimulantes gástricos.

Los vegetales y sus componentes salinos gozan á veces de propiedades refrigerantes y atemperantes. Así, favorecen la desasimilación, obrando como los carbonatos alcalinos. No se modifican por el jugo gástrico, sino que se queman y transforman en carbonatos. Los citratos, malatos y tartratos alcalinos entran en este grupo y, además, actúan entre los diuréticos. En la práctica se recurre para tal fin á las llamadas *curas de fruta*. Se emplean entonces los melocotones, peras, manzanas, cerezas, ciruelas y grosellas, por el ácido málico; las uvas, por el tartárico, y las naranjas y limones, por el cítrico. Igualmente se recurre á los zumos de hierbas, como la achicoria, taraxacón, lechugas, perifollo, coclearia, berros, etc. Los ácidos vegetales no actúan como las sales alcalinas. Se combinan con los ácidos antes de quemarse y si su cantidad es mucha se eliminan por la órina. Entonces se encuentran ya en estado libre, ya en el de sales ácidas. No se ha comprobado la anemia, la hipotermia y el enflaquecimiento por el solo uso de ácidos vegetales. Sin embargo, continúan recomendándose en la obesidad y el artritismo. En solución diluída se emplean como bebida refrescante en los enfermos con fiebre. El peligro de desmineralización por estas substancias, aunque admisible teóricamente, es despreciable en la práctica. Los ácidos vegetales más empleados son el cítrico y el tartárico (limones, uvas). Ambos pueden asimilarse á los ácidos minerales diluídos, como el nítrico, sulfúrico y clorhídrico.

VEGETAL. *Quím. Manteca vegetal.* Sinónimo de aceite de coco

VEGETAL. *Zool. Hoja fibrosa, lámina inogastral, hoja visceral, esplacnopleura, hemodermis*, laminilla interna, adosada el entodermo, formada por el mesodermo y de la que toman origen: de una parte (gonoblasto), las células sexuales; de otra (angioblasto), los vasos sanguíneos; además, se origina de ella la musculatura lisa y el tejido conjuntivo del canal intestinal.

VEGETALES (CONSERVAS). *Ind.* V. FRUTO. *Quím.* é *Ind.*

VEGETALIDAD. f. VEGETABILIDAD. || Primer grado de la vitalidad, caracterizado por la nutrición y la reproducción, que es común á los vegetales y á los animales.

VEGETALÍN. m. *Quím.* é *Ind.* Producto patentado inglés (1881), á base de celulosa, difícilmente combustible, impermeable é inalterable. Se destina á imitaciones de marfil, coral, caucho, cuero, etc.

VEGETALINA. f. *Quím.* Nombre dado á veces en el comercio á la manteca de coco (procedente de los frutos del *Cocos nucifera*) purificada y privada de los principios olorosos y volátiles. Se llama también *manteca vegetal*. V. COCO (ACEITE DE).

VEGETALISTA. (Etim. — De *vegetal.*) adj. VEGETARIANO.

VEGETANTE. p. a. de VEGETAR. || Que vegeta.

VEGETANTE. adj. *Pat.* Que produce vegetaciones ó se cubre de las mismas.

VEGETAR. F. **Végéter.** — It. **Vegetare.** — In. **To vegetate, to grow.** — A. **Vegetiren, auswachsen.** — P. y C. **Vegetar.** — E. **Vegeti.** (Etim. — Del lat. *vegetare.*) intr. Germinar, nutrirse, crecer y aumentarse las plantas. Ú. t. c. r. || fig. Vivir maquinalmente una persona con vida meramente orgánica, comparable á la de las plantas. || fig. Disfrutar voluntariamente vida tranquila, exenta de trabajo y de cuidados.

VEGETAR. *Quím.* Se llama también *gallear*. Los verbos *vegetar* y *gallear* se aplican al cobre y á la plata para expresar el desprendimiento de gases, acompañado de chirridos y proyecciones, cuando se enfrían estos metales fundidos. La plata fundida absorbe oxígeno del aire sin combinarse con él. Una parte del oxígeno absorbido se desprende en el momento de la solidificación, mientras que otra parte queda oclusa en el metal enfriado, y sólo se desprende del mismo por nueva calefacción.

VEGETARIANISMO. m. Régimen alimenticio en el que entran exclusivamente vegetales ú otras substancias de origen vegetal. || Doctrina dietética que enseña las ventajas de la abstinencia de todo alimento de origen animal.

VEGETARIANO, NA. F. **Végétarien.** — It. y P. **Vegetariano.** — In. **Vegetarian.** — A. **Vegetarianer.** — C. **Vegetarià.** — E. **Vegetaja mangisto.** (Etim. — Del franc. *végétarien.*) adj. Dícese de la persona que se alimenta exclusivamente de vegetales ó de substancias de origen vegetal || Perteneciente á este régimen alimenticio. Ú. t. c. s. || Adepto del vegetarianismo. || Relativo á esta doctrina.

VEGETARIANO (RÉGIMEN). *Terap.* Régimen dietético alimenticio que se funda en el uso de substancias hidrocarbonadas ó de las plantas. El régimen vegetariano es *puro* ó *mixto*, combinándose en tal caso en parte con el nitrogenado. Cuando se asocia al régimen lácteo constituye el *lactovegetariano*. En cuanto á sus indicaciones son permanentes ó transitorias. En el primer caso se relaciona con una discrasia ó una intoxicación permanente. Así ocurre en el artritismo y la albuminuria, las cardiopatías con insuficiencia renal, etcétera. En el segundo caso las indicaciones se enlazan con crisis ó estados paroxísmicos y pasajeros. Así sucede en la epilepsia, la forunculosis, la gota aguda, etcétera. Se trata, pues, de múltiples estados morbosos susceptibles de exigir en un momento dado el régimen vegetariano. En cuanto á su composición, es muy variable, ya que depende del caso concreto. En ocasiones se prefieren los vegetales grasos (plátanos), en otras los aceitosos (nueces), en otras los azucarados (uvas). Generalmente el régimen vegetariano se soporta sin inconveniente, salvo circunstancias especiales. Tal sucede en la hiperclorhidria, en que puede producir crisis gastrálgicas agudas por autofagia estomacal. En tales casos es útil establecer un régimen de transición con carnes blancas y pescado. El régimen vegetariano, como da más principios acuosos al organismo, no requiere bebidas como el nitrogenado. Se asocia sin embargo, á las aguas acídulas ó alcalinas ó á la leche. En cuanto á la cantidad, depende de las indicaciones del caso y las fuerzas del enfermo. La base fisiológica del régimen vegetariano es la de favorecer el metabolismo orgánico. Moderando la asimilación por una parte y favoreciendo las eliminaciones por otra, su objetivo es doblemente eficaz. Se activa la diuresis y se exalta el peristaltismo intestinal, con lo que se perfecciona la nutrición. Á la vez se desintoxica la economía promoviendo como un lavado intratisular. Finalmente, se obtiene un descenso de presión arterial que aligera el trabajo cardíaco. En la práctica se asocia el régimen vegetariano á otras medidas higiénicas. Tales son la vida al aire libre, el ejercicio moderado, la hidroterapia, el reposo moral, etc. Los resultados del régimen dependen del caso en que se recomiende. Así, en los estados permanentes patológicos, como las discrasias, sólo cabe esperar efectos paliativos. En cambio, en las crisis agudas pueden verse resultados curativos notables. Así, no se observará el mismo éxito en la colitis que en la oxaluria, en la litiasis biliar que en las nefritis y cardiopatías. En suma, el régimen vegetariano es un recurso higroterapéutico aplicable á enfermedades muy diversas. Su valor es fundamental ó accidental, según sean éstas. No debe, pues, confundirse con un empleo sistemático y general que viene representado por el vegetarismo (V.).

Bibliogr. Manquat, *Tratado elemental de Terapéutica* (ed. Espasa, Barcelona); Gilbert y Carnot, *Biblio-*

thèque de thérapeutique (París, 1925); Dornbluth, *Moderne therapie* (Berlín, 1924); Penzolot y Stintzing, *Handbuch d. gesamten therapie* (Berlín, 1925); Pribram, *Grundzuge d. therapie* (Berlín, 1926); Muller, *Die therapie d. praktischen Arzte* (Berlín, 1927); Arnozan, *Manual de Terapéutica* (ed. Espasa, Barcelona); Carnot, *Problèmes actuels de diététique* (París, 1928).

VEGETARISMO. m. VEGETARIANISMO.

VEGETARISMO. *Fisiol.* y *Terap.* Sistema de medicina naturista basado en el uso exclusivo de las plantas como alimentación. Descansa su fundamento en el hecho de observación de sostenerse con aquéllas las energías caloríficas necesarias al organismo. En la antigüedad numerosos pueblos del N. de África, del Asia Oriental y del Mediodía de Europa han vivido con un régimen vegetal. Lo mismo se ha registrado en la Edad Moderna en muchos países (Indostán, Egipto, China, Malasia). La circunstancia de ejecutar muchos de ellos trabajos corporales rudos y penosos acaba de abonar tal posibilidad. En este caso entran en juego diversos factores, como la herencia, la adaptación al medio ambiente y la acción del clima. Es evidente que en un país caliente, donde las oxidaciones son menos activas, se resiste mejor el régimen vegetariano. La raza es también un factor de importancia, como lo acredita el consumo casi exclusivo del arroz entre los chinos y el maíz en los indios de la América del Sur. No debe olvidarse que aun en Occidente los vegetales forman la base de la alimentación en muchos países. Así ocurre con la patata en Irlanda, el centeno en Rusia, las castañas en Italia, los higos en Grecia, etc. Eminentes higienistas, como Max Rubner, han demostrado experimentalmente la posibilidad de la vida con sólo vegetales. Estos, en efecto, poseen no solamente hidrocarburos, sino nitrógeno y grasas que completan el régimen de alimentación. Basta entonces aumentar la cantidad ó escoger la calidad de los vegetales para asegurar la ración de sostén. Sea como quiera, el vegetarismo extiende los beneficios del régimen á la existencia orgánica en general. Así la supone más higiénica con su empleo, llegando á promover la longevidad. Del propio modo prolonga el campo de sus fines higroterapéuticos á la esfera física y moral á la vez. Ello depende de una depuración más perfecta celular con influencia sobre los centros nerviosos. Además, supone el vegetarismo que con su empleo se previenen diversas intoxicaciones, como el alcoholismo y el nicotinismo. Por fin, se atribuye al régimen vegetal la profilaxis de numerosas enfermedades (apendicitis, infecciones, gota, arterioesclerosis, reumatismo, etc.).

Los valores alimenticios en el sistema vegetarista se calculan por tablas esquemáticas. En ellas figuran las frutas, cereales, legumbres, hortalizas, que se asocian por modo diverso. como en el siguiente cuadro:

Valores alimenticios	Cantidad en gramos	Calorías	Albúminas en gramos	Grasas en gramos	Hidrocarburos en gramos	Sales en gramos
Fruta fresca.....	265	130	2'95	—	29'30	1'60
» seca.....	135	349	4'20	—	81'00	3'35
Verdura (bulbos.	135	87	2'00	0'35	18'50	1'05
Verdura raíces..	135	44	1'60	0'30	8'50	1'20
Verdura hojas..	50	15	1'10	0'17	2'20	0'70
Cereales.....	17	63	1'80	0'45	12'50	0'25
Legumbres tiernas.....	17	12	0'80	0'07	2'00	0,15
Frutas oleaginosas.....	8	54	1'75	4'66	1'00	0'20
Aceite de oliva..	5	46	—	5'00	—	—
Totales.....	767	800	15'50	11'00	155'00	8'50

Al mismo tiempo recomienda el vegetarismo una preparación culinaria adecuada huyendo de la cocción, los excitantes y condimentos. El pan preferido es el de trigo integral, como aromático y nutritivo. Por lo demás, puede asociarse á otros cereales (avena, cebada, alforfón, mijo, etc.). Se prescriben también cereales molidos ó en grano fino como los prepara la industria (Knorr, Maggi). Las legumbres se aconsejan no cocidas, sino reblandecidas al vapor ó rehogadas. Si son secas deberán acompañarse siempre de verduras y ensaladas. Las mismas precauciones deben guardarse con las hortalizas, evitando diluirlas sobradamente en agua. La leche animal se substituye por la vegetal á base de almendras, nueces ó chufas. El café, el té y el cacao, á pesar de ser de procedencia vegetal, se eliminan del régimen vegetarista. En cuanto á especias, se toleran sólo ciertas hierbas aromáticas (hinojo, coriandro, berro, mejorana). En cambio, se suprimen las demás, como anís, mostaza, alcaparras, clavo, nuez moscada, canela, jengibre, etc. Forman parte, además, del régimen vegetarista ciertas reglas bromatológicas. Tales son la buena masticación, la abstinencia de bebidas en las horas de comer, la reducción del número de comidas á dos al día. También se recomienda intercalar semanalmente un día de dieta absoluta. Al comenzar el cambio de régimen se aconseja tomar agua tibia con limón antes de las comidas. El ejercicio y los baños se ordenan como coadyuvantes higiénicos del sistema, pero prescríbese, en cambio, la siesta meridiana. La ventilación es de rigor, aprovechándola para ejercicios de respiración profunda. Se considera conveniente la aireación nocturna de los dormitorios y el poco abrigo en cama. También se cree necesario reducir las ropas de uso y en particular las de lana ó algodón. Con preferencia se aconsejan las de tela de lino ó de hilo crudo. En cuanto á los vestidos, han de ser de tela porosa y su forro sin apresto. Los muebles deben también limitarse á los estrictamente necesarios, huyendo de cuantos puedan ser receptáculo de polvo (alfombras, tapices, cortinajes, etc.).

Las reglas culinarias del vegetarismo se refieren, ante todo, á los utensilios necesarios. Estos son la maquinilla universal trinchadora, la prensa de puré, los rallos cilíndricos de manubrio, el cortalegumbres, la marmita de cocción á vapor, el horno portátil y el molinillo de cereales. El primer utensilio ó maquinilla universal sirve para reducir á pulpa los cereales alimenticios. Estos deben haberse lavado y macerado previamente en agua. Una vez escurridos pasan ya á la maquinilla. Enróscase primero la pieza bucal de diez dientes y luego la de ranura para hacer pasta. Se mezcla después la última ya con miel, ya con pasta jugosa de fruta hasta que se penetren mutuamente los sabores. También puede freírse la mezcla incorporándola con cebolla. Igualmente se preparan bollos con ella, pero agregándoles miel y aceite. Del propio modo se obtiene un pan integral que se conserva fresco días enteros. La maquinilla trituradora sirve también para las legumbres secas maceradas y reblandecidas al vapor. También se destina para las frutas oleaginosas (almendras, avellanas, piñones), no valiéndose en este caso el operador de la maceración. No se prestan á ser triturados en la maquinilla los vegetales de mucho zumo, como las patatas crudas y cebollas. La aplicación de dicho instrumento á manjares cocidos requiere sólo el uso de la pieza mecánica de pasta. Asimismo cabe destinar aquél á pasar diversos alimentos para obtener una pasta homogénea. Es conveniente á veces añadir aceite para facilitar su libre juego, como ocurre en productos muy consistentes. La desarticulación y limpieza de la maquinilla trituradora son sumamente fáciles y rápidas.

La prensa de puré se emplea para exprimir pastas de trigo, avena y chufas ú obtener sus extractos lecho-

sos. Las patatas cocidas al vapor se someten también á este utensilio. Se aplica asimismo á los granos de frutas acídulas, como la granada. Lo propio acontece con las bayas y frutas jugosas. En lugar de la exprimidora articulada puede recurrirse á cazuelas agujereadas de hierro esmaltado. Entonces se exprime directamente la masa con las manos empujándola al fondo.

Los rallos cilíndricos se reservan para alimentos de escasa consistencia, como nueces, avellanas, almendras y cacahuetes. El rallado obtenido es entonces muy fino y suave. En cambio, no puede utilizarse para pulpas más duras (chufas, cocos). En este último caso no cabe más recurso que el de la maquinilla trituradora.

El cortalegumbres sirve para reducir á discos finos las patatas crudas, pepinos, cebollas, zanahorias, rábanos, nabos, etc. La marmita de cocción procura dos tiempos, uno de cocción propiamente dicho y otro previo de reblandecimiento. El vapor asciende y penetra por la tela metálica donde se guardan los alimentos. Varios son los que se prestan á tales operaciones y entre ellos las legumbres secas y previamente maceradas. Lo propio cabe decir de las patatas, boniatos, cebollas, ajos, berenjenas, pimientos y calabacines. Se pondrá cuidado en no pelar ni partir estos productos. Las alubias verdes, guisantes y coliflor pueden asimismo someterse á la cocción con dicha marmita. De todos modos, no se prolongará demasiado aquélla, para evitar un estado pastoso en demasía.

El horno portátil se destina, sobre todo, á cocer el pan integral y, además, para cocer al rescoldo boniatos, patatas, calabacines, berenjenas, pimientos y cebollas. También se emplea para mantener la comida á un calor suave. El rehogado se reserva para los casos en que no es posible la cocción al vapor. Tal ocurre cuando se perdiera en el recipiente inferior el zumo destilado de los vegetales. De aquí que se traten por el rehogado los guisantes tiernos, col, espinacas, acelgas. El lavado previo se hará á chorro evitando la maceración. La cocción será á fuego lento dentro de una marmita con aceite en el fondo. Se continuará hasta que las verduras queden blandas pero sin perder el color. Es conveniente mezclarlas á feculentos (patatas ó legumbres secas) separadamente cocidos al vapor y machacados luego. Así se impregnarán del líquido sobrante formando un conjunto homogéneo con la verdura. La pasta de trigo frita puede añadirse también de igual modo que la feculenta.

Las sopas y potajes se desechan de la cocina vegetariana, que rechaza los elementos líquidos. Se prescinde asimismo de entremeses, comenzando en seguida por el plato principal. Este se acompaña á lo más de pan integral y frutas jugosas ú oleaginosas. Las legumbres secas se comerán con verduras crudas ó rehogadas. No se aconsejan más de tres platos de legumbres secas por semana. En los niños la alimentación será á base de cereales. Entre las verduras se recomienda la col blanca apiñada y servida cruda y deshilachada. El condimento empleado es el aceite ó el zumo de naranja ó limón. Los cereales pueden asociarse á toda clase de fruta dulce ó á la miel. Las hortalizas se disponen en ensaladas diversas, teniendo cada una su gusto específico. El tomate y la cebolla se preparan á menudo con estos guisos mezclándolos con ellos en frío. El conjunto se dejará en una olla de barro durante unas cuantas horas. Se prestan mucho las hortalizas para la cena. Esta deberá ser siempre ligera y servirse dos horas antes de acostarse.

Las frutas oleaginosas no han de formar parte de mezcla alguna, sino que deben comerse solas. La leche de chufas y almendras se endulzará con miel ó se mezclará al extracto llamado de cereales. La fruta debe lavarse siempre y comerse después íntegra con la corteza y simientes. La fruta seca se pone en maceración quitando después el hueso. Sométese luego al vapor para reblandecerla y, finalmente, se pasa á hacer la mezcla. La variedad de platos debe resultar de las combinaciones expresadas y no de las preparaciones diversas de un mismo alimento. Para hacer las mezclas de un modo adecuado se tendrán presentes algunas reglas. Así, las legumbres secas combinan bien con verduras y hortalizas. Los cereales de toda clase se asocian bien á la fruta, sea ésta fresca ó seca. Las hortalizas más consistentes se mezclan bien con fruta seca. El sistema vegetarista reconoce las dificultades de adaptación que supone, pero las cree todas superables con el tiempo. Se trata de readaptar el organismo á sus condiciones naturales y á la alimentación más rica en energías.

Bibliogr. Bruain, *Folge der Natur* (Berlín, 1925); Ewald, *Diat v. Diatotherapie* (Berlín, 1926); Hasterlik, *Vom Speise und trank* (Berlín, 1927); Hindhede, *Die neve Ernahrungslehre* (Berlín, 1928); Lorand, *Die rationelle Ernahrungsweise* (Berlín, 1929); Roland, *Natur v. Mensch* (Berlín, 1929); Max Rubner, *Volksernahrungsfragen* (Berlín, 1927); Thomas, *Nahrung und Ernahrung* (Berlín, 1926); Zuntz, *Ernahrung und Nährungsmilteln* (Berlín, 1925); Kuhne, *Die neue Heilwissenschaft* (Berlín, 1924); Lecoq, *Les aliments et la vie* (París, 1925); Lefevre, *Examen scientifique du végétarisme* (París, 1926); Rouget y Rathery, *Hygiène alimentaire* (París, 1927); Labré, *Regimes alimentaires* (París, 1928); Mouriquand, *Précis des maladies de la nutrition et de l'alimentation* (París, 1927); Courmont y Sanson, *Cocina vegetariana* (Barcelona, 1920); Padrós, *Catecismo y guía del vegetariano* (Barcelona, 1921); Vander, *La cocina vegetariana racional y enseñanza de una alimentación sana* (Barcelona, 1922); Doménech, *La cocina vegetariana moderna* (Barcelona, 1923); Pascault, *La salud por la alimentación racional* (Barcelona, 1924); A. de Souza, *La salud por el naturismo* (Barcelona, 1925).

VEGETATIVO, VA. adj. Que vegeta ó tiene vigor para vegetar. || *Fisiol.* Que concurre á las funciones de nutrición ó reproducción. *Tejidos, órganos, aparatos* VEGETATIVOS.

VEGETATIVO. *Anat., Fisiol.* y *Pat. Sistema nervioso vegetativo.* El sistema nervioso de la vida vegetativa es el que regula las funciones que escapan á la acción de la voluntad. Así, interviene en las secreciones internas y externas, las digestivas, de nutrición, circulación, respiración y genitales. Poco conocido este sistema hasta las investigaciones de Gaskell en 1886, lo fué más en sus pormenores desde los trabajos de Langley en 1903. Los antiguos métodos eléctricos de exploración de sus elementos hanse completado con los farmacológicos y tóxicos modernos. Así, la nicotina, que sólo obra sobre el sistema nervioso vegetativo, ha permitido llegar á deducciones racionales. Los centros de aquél se distribuyen en el cerebro, en la medula oblongada, la porción tóracolumbar de la medula y, por fin, la sacra. Las fibras que arrancan de estos centros se dividen en *simpáticas* y *parasimpáticas.* Las del grupo cerebral se llaman *sección craneal del sistema parasimpático.* Acompañan al oculomotor, siguiéndolo hasta el ganglio ciliar. Inervan los músculos ciliar y esfínter del iris, acabando en el globo del ojo. La mayor parte de la sección correspondiente á la medula oblongada procede del núcleo dorsal del vago. Los nervios animan el corazón, tráquea, bronquios, estómago y pulmones. En cuanto á las secciones medulares tóracolumbar y sacra enervan la vejiga, el recto, los órganos genitales y otros de la pelvis. En cuanto á las ramas simpáticas, arrancan de las células ganglionares del núcleo dorsal del vago. Lewy las designa con el nombre de *núcleo vegetativo oblongado.* Llegan hasta la medula cervical, donde cambian de dirección y territorio. Sin embargo, la mayor parte de la masa de las células ganglionares simpáticas es la que discurre por la substancia gris en la medula

dorsolumbar. Las fibras nerviosas terminan en las raíces anteriores pasando por las ramas comunicantes á la cadena del cordón limitante. Este consta de 20 ó 25 ganglios, de los cuales el más alto se halla bajo la base craneal y el más bajo en el conducto sacro. Se conoce, además, otro sistema llamado de *ganglios paravertebrales*, que son el *celíaco* y los dos *mesentéricos superior* é *inferior*. No hay órgano visceral que no esté animado de ambos sistemas: simpático y parasimpático. Sólo aparecen desprovistos de esta doble inervación los músculos pilosos, las glándulas sudoríparas y una parte de los vasomotores cerebrales. No terminan libremente las fibras nerviosas en los órganos, sino en una célula ganglionar. Esta recibe la fibra preganglionar, partiendo luego de la célula la fibra postganglionar. La primera tiene medula, pero la segunda no. Sea como quiera, el cuerpo estriado parece contener el centro nervioso superior de la vida vegetativa. La conducción se ejerce después por el mesocéfalo y las vías medulares y ganglionares ya mencionadas.

La fisiología del sistema nervioso vegetativo revela su relativa independencia de los centros. Su interrupción de conducciones no acarrea, como en el sistema nervioso animal, la pérdida de toda actividad. Ello depende, en primer lugar, del tono propio de aquel sistema y, además, de la presencia de reflejos. Estos no son bien conocidos aún, y de aquí la existencia de tres hipótesis. La excitación parte por los nervios sensitivos á los núcleos ganglionares y sus fibras vegetativas. La excitación pasa por los nervios sensibles á la medula oblongada y los neuronas preganglionares. La excitación pasa al tálamo óptico y cuerpo estriado ó á la corteza cerebral. La característica general de los reflejos de la vida vegetativa es su distribución. No corresponde, como en el sistema nervioso de la vida animal, á un solo nervio y á un determinado músculo. Una vez iniciado, corre, en cambio, por todas direcciones y en todas las vías del sistema. Por lo demás, no faltan reflejos combinados ó que suman á la vez los de la vida animal y vegetativa aun perteneciendo á la última. No cabe tampoco olvidar la influencia del psiquismo en fenómenos simpáticos y parasimpáticos. Sea como quiera, la modalidad especial del sistema nervioso vegetativo es su antagonismo funcional. Así, un fenómeno simpático se acompaña de otro antagónico parasimpático. Esto conduce al equilibrio, aunque inestable, del mencionado sistema.

Entre las funciones reguladas por aquél figura en primer lugar la nutrición. Tal ocurre con la glucogenia, que depende de una acción simpática y parasimpática en el célebre experimento de Claudio Bernard. La primera se ejerce por intermedio de las cápsulas suprarrenales; la segunda, sobre el hígado. También influye el sistema nervioso vegetativo en la excreción de agua y sales del organismo. Así, el vago favorece la diuresis, en tanto que el simpático la impide ó retarda. Hay poliurias y también hiperclororurias provocadas por excitación de la medula oblongada. El papel de la hipófisis en estos casos aparece muy dudoso, pero no así el del mesocéfalo. La regulación de la albúmina en el organismo depende, según se cree, del sistema nervioso vegetativo. El camino seguido es el de inervación de las grandes glándulas (directa) y el de la de secreción interna (indirecta). La regulación de la temperatura es á la vez de orden simpático y parasimpático. El primero obra como termógeno y el segundo como refrigerante. Se admiten centros nerviosos correspondientes en el cuerpo estriado y el mesocéfalo. El corazón y los grandes vasos, lo propio que los de todos calibres, están sujetos al propio mecanismo. Los ganglios de las paredes cardíacas representan una expansión ganglionar de fibras parasimpáticas. En cuanto á los vasos, es sabido ya que se hallan sujetos á una inervación constrictora y dilatadora. Respecto á la topografía medular de los respectivos centros, es aún poco conocida. La presión sanguínea depende en último término del cuerpo estriado, que á su vez actúa sobre centros inferiores.

Las funciones respiratorias sólo dependen de la vida vegetativa en cuanto á la fibra lisa de los bronquios y bronquiolos. La irritación simpática dilata estos conductos é inhibe su secreción. En cambio, las fibras parasimpáticas actúan como secretoras y constrictoras. El tubo gastrointestinal es el que en su funcionalismo representa la mayor complejidad del sistema nervioso vegetativo. La motilidad del tubo digestivo queda asegurada por el parasimpático é inhibida por el simpático. La secreción estomacal parece, en cambio, obedecer á un mecanismo inverso. El centro debe residir en la medula oblongada, no conociéndose aún los centros subordinados inferiores. Las funciones sexuales están regidas, en cuanto al mecanismo de excitación, por el sistema parasimpático. Este actúa por los nervios erectores ó pélvicos que presiden á la erección y la eyaculación. En cuanto al simpático, tiene como vías el nervio hipogástrico y los ganglios mesentérico y espermático. Todos estos órganos obran como inhibidores.

Las glándulas de secreción externa é interna dependen asimismo del sistema nervioso vegetativo. Así, las glándulas salivales poseen una inervación simpática y parasimpática. La primera obra como vasoconstrictora y la segunda como vasodilatadora. Las glándulas lagrimales tienen sus vías reflejas y sus centros, pero no se hallan bien dilucidados todavía. En cuanto á las sudorales, parecen relacionarse en su fase funcional activa con los nervios parasimpáticos. El páncreas parece regirse por un mecanismo secretorio análogo al de las glándulas salivales. La vesícula biliar experimenta una influencia activante por las vías parasimpáticas, ó inhibidora por las simpáticas. La vejiga urinaria y los uréteres se hallan también sometidos á este antagonismo nervioso. Las vías parasimpáticas se confunden con los nervios pélvicos y regulan la excreción de orina. En cambio, los nervios simpáticos corren por el plexo hipogástrico y representan una influencia contraria.

Las glándulas de secreción interna poseen un doble mecanismo que las une al sistema nervioso vegetativo. Aunque suprimiendo las relaciones con éste no desaparece la secreción, ello no obstante, deja de ser regulada. Además, las hormonas glandulares, al pasar á la sangre, influyen en dicho sistema nervioso. Por lo demás, las condiciones fisiológicas varían según el órgano de que se trate. En las cápsulas suprarrenales la adrenalina excita intensamente el influjo nervioso. En el tiroides la acción simpática es la que ejerce, al parecer, una acción secretoria. Por lo demás, se comprueban influencias recíprocas, como la de la adrenalina y la tiroidina. Las glándulas paratiroideas se hallan sometidas también al sistema nervioso vegetativo.

La patología especial de este último se refiere á complejas y múltiples enfermedades. Así, la diabetes sacarina, sea con lesiones pancreáticas ó del cuerpo estriado, pertenece á este tipo morboso. Lo propio cabe decir de la diabetes insípida con sus trastornos de eliminación molecular. La gota se relaciona asimismo con una acción uráticoexcitante del sistema nervioso susodicho. El desequilibrio entre el simpático y el parasimpático se traduce en un retardo de eliminación de uratos. Entonces sobreviene la uricemia y la acidosis tisular con depósitos de ácido úrico. La distrofia adiposogenital de Fröhlich se relaciona verosímilmente con trastornos hipofisarios. La fiebre se cree actualmente bajo el influjo del simpático y parasimpático, como todo trastorno de temperatura. El *tuber cinereum* parece ser el centro más importante y contener un mecanismo regulador. Este se ejerce por medio de vías que discurren por la medula oblongada y espinal. En la hipertermia infecciosa, el centro parece ser el cuerpo estriado

y sus órganos de conducción. La hipertonía arterial puede asimilarse á la diabetes en cuanto á sus conexiones con el sistema nervioso vegetativo. Por parte del aparato ocular se señalan como de origen neurovegetativo la rigidez pupilar absoluta y los reflejos, así como la oftalmoplejía interna. Las lesiones medulares y sus consecuencias nerviosas y tróficas entran también en este capítulo. Tal sucede con la incontinencia y retención de orina, el dispermatismo, el dermografismo, la hiperidrosis, etc.

Un capítulo interesante de patología es el referente á las neurosis vegetativas enlazadas ya con perturbaciones del simpático, ya con las del parasimpático. Se trata de un desequilibrio entre ambos sistemas que sólo es una exageración del normal. Así, los sujetos que reaccionan fuertemente á la pilocarpina (simpáticotropa) son insensibles á la adrenalina (vagotropa). Se distinguen la *simpáticotonía* de la *vagotonía* y de la *sobreexcitación general*. Mientras la primera, como su nombre indica, se refiere al predominio de uno ú otro sistema, la tercera es más compleja. Los autores admiten la relación con la pérdida de los mecanismos reguladores mesocefálicos. Así ocurre con la tetania y sus trastornos del metabolismo cálcico. La simpáticotonía se muestra con diferente sintomatología según los territorios afectos. Así, en el simpático cervical se señala la protensión de globos oculares. En general puede decirse que representa el tipo inverso de la vagotonía. Así, hay disminución del flujo salival y lagrimal, piel seca, escasa pigmentación, hipertensión arterial, atonía gastrointestinal, etc. Para completar este artículo, V. VAGOTONÍA. Por fin, el sistema nervioso de la vida vegetativa se enlaza con procesos morbosos de supuesta y divergente etiología. Tal sucede con las úlceras gastroduodenales, el mal de Basedow, la tuberculosis, la grippe, la enfermedad de Addison, el estado linfático tímico, la diátesis exudativa, el choque anafiláctico, la enuresia nocturna, el mareo, la constitución psicasténica. Se trata unas veces de lesiones genuinas de los centros y otras de mal definidas lesiones de nervios. Se traducen ya por crisis de excitación, ya de inhibición de uno ú otro de los sistemas fundamentales. Clínicamente tienen dichos fenómenos el valor de simples síntomas ó el de verdaderas complicaciones. Así, el pronóstico variará considerablemente en uno y otro caso. La terapéutica variará también según el síndrome predominante. Cuando se observe la parálisis del simpático se recurrirá á la adrenalina. En cambio, el sistema parasimpático recobrará su actividad con la pilocarpina. Las sales de calcio actúan como reguladoras del funcionalismo nervioso vegetativo. Se prefiere generalmente el cloruro administrado por vía intravenosa. También puede recurrirse en ocasiones á la vía bucal. Asimismo se recomiendan la genatropina y la genhiosciamina, que poseen la ventaja de su poca toxicidad.

Bibliogr. Willy y Cassiére, *Die Erkrankungen d. vegetativen Nerrensystems* (Berlín, 1929); Achard y Levi, *Semiologie nerveuse* (París, 1927); P. Marie, *Traité de Neurologie* (París, 1924); Porak, *Les syndromes endocriniens* (París, 1926); Gilbert y Carnot, *Nouveau traité de Médecine et de Thérapeutique* (París, 1928); Verhoogen, *Traité de Pathologie interne* (Bruselas, 1926); Morat y Doyon, *Traité de Physiologie* (París, 1926); Gley, *Traité élémentaire de Physiologie* (París, 1924); Perrin y Hanns, *Les sécrétions internes* (París, 1925); Martinet, *Physiopathologie et Thérapeutique cliniques* (París, 1926); Claude, *Maladies du système nerveux* (París, 1927); Guillain, *Etudes néurologiques* (París, 1924); Guillaume, *Le sympathique et les systèmes associés* (París, 1924); Langley, *Les système nerveux autonomo sympathique et parasympathique* (París, 1928); Pitres y Vaillard, *Maadies des nerfs périphériques et du sympathique* (París, 1926); Roger y Widal, *Nouveau traité de Medecine* (París, 1927); Bechterew, *Die funktionen d. Nerven centren* (Berlín, 1927); Lewandowsky, *Handbuch d. Neurologie* (Berlín, 1928); Apelt y Vogt, *Handbuch d. Therapie d. Nerven Krankheiten* (Berlín, 1927); Schonborn y Steinert, *Lehrbuch d. Nervenkrankheiten* (Berlín, 1926).

VEGETATIVO, VA. *Filos. Alma vegetativa.* La concepción biológica de la Psicología, que debemos á Aristóteles, admite una triplicidad de almas ó principios vitales, correspondientes á los tres grados ó géneros de vida: el alma vegetativa, el alma sensitiva y el alma racional.

El alma vegetativa ó de las plantas tiene dos funciones características: la nutrición y la generación; es, pues, la entelequia, principio, raíz última de nuestras potencias de conservación individual y específica. Esta alma vive con existencia propia é independiente en el vegetal; en el animal se funde con el alma sensitiva, y en el hombre, ambas se encuentran en la racional, que es más alta y perfecta.

La Psicología contemporánea prefiere por lo común el criterio cartesiano, que, afirmando el automatismo de la vida animal, reserva la denominación de alma para el espíritu ó inteligencia, ó el criterio dualista que mantiene aquel término para designar el principio de toda actividad consciente y el de espíritu por el alma humana. La conciencia señala el primer límite que separa la vida vegetativa de la sensitiva y la apercepción; el segundo, que separa la sensitiva de la racional. Mientras que el alma humana puede existir y obrar independientemente de la materia, las formas inferiores de almas, sensitiva y vegetativa, perecen con el organismo que informan. La dificultad mayor estriba en el alma de los brutos, cuya naturaleza simple le separa de la materia esencialmente extensa y del espíritu, opuesto á la extensión.

El alma vegetativa, según la doctrina aristotélica escolástica, no es subsistente en sí, es decir, no es independiente en cuanto á no ser de la materia con la cual constituye una substancia vegetativa. El principio de la vida vegetativa es en cada planta uno en acto, pero es divisible, por la razón del sujeto que informa (V. Pesch, *Institutiones psychologicae*, Pars (I, vol. I, disp. II).

La perfección de la vida, como ha notado Balmes, es proporcional á su expansión. «Al entrar en el orden de los seres orgánicos ya nos hallamos con una naturaleza más expansiva (que la de los seres corpóreos); la vida es una continua expansión. El ser viviente se extiende en algún modo al tiempo en que había cesado de existir, encerrando en sí mismo los gérmenes reproductivos; no sólo es para sí propio, sino también para los otros; en su pequeñez no es más que un imperceptible eslabón de la inmensa cadena de la Naturaleza, pero este eslabón vibra, por decirlo así, y sus vibraciones se propagan hasta los confines más remotos» *(Filosofía fundamental*, lib. III, cap. XXXI, núm. 235). El alma vegetativa ocupa el primer grado en la escala de los seres vivientes y está relacionada con las formas superiores como lo están sus funciones características: generación (aumento que algunos distinguen de la anterior) y reproducción, con las demás funciones vitales, sensación, movimiento, pensamiento y voluntad.

VEGETATIVO. *Fitogeog.* Se llama *ciclo vegetativo* á la suma de tiempo en que una planta completa la serie de todos sus fenómenos vitales, desde el brote de renuevo hasta la diseminación de la semilla ó de los gérmenes reproductores equivalentes. Á este punto de vista corresponden las divisiones de las plantas en anuales, bienales y perennes; en hapaxantas y polacantas; en perennifolias, estivifolias, hibernifolias, etcétera; en protovernales, vernales, estivales, etc. (V. las palabras respectivas). Ahora bien; del carácter que, por este concepto, revistan las especies que la constituyan y del respectivo papel sinecológico de éstas, resulta el calificativo que, desde el mismo pun-

to de vista, cabe aplicar á la sinesia y á la región según las sinecias que en ella predominen. En este sentido hablaremos de bosques perennifolios y cadmifolios; estrato herbáceo protovernal, vegetación pluviifolia, regiones de los bosques estivifolios, de los perennifolios, etc.

VEGETATIVO. *Zool.* Por contraposición á animal se dice de las funciones de nutrición, crecimiento y reproducción, como de los órganos del aparato digestivo, respiratorio, circulatorio, excretor y generador; además, en los huevos telolecitos del polo con el vitelo nutritivo. También decía Baer del entodermo, pero de esta hoja procede la musculatura estriada.

VEGETO, TA. (Etim. — Del lat. *vegetus*.) adj. Brioso, robusto, vigoroso.

VEGETOANIMAL. adj. Que participa de la naturaleza de los animales y las plantas; compuesto de substancias vegetales y animales.

VEGETOMINERAL. adj. Que contiene elementos vegetales y minerales.

VEGEZZI-RUSCALLA (JUVENAL). *Biog.* Publicista italiano, n. en Turín en 1799 y m. en 1865. Era hijo del tesorero de Napoleón I, entró en el comercio á la edad de catorce años y en 1818 fué empleado en el ministerio de Negocios extranjeros. Por sucesivos ascensos llegó á ocupar el cargo de secretario en 1836. Fué delegado en el Congreso de Verona y poco después se le nombró inspector general de prisiones, pero dimitió este cargo cuando Ratazzi introdujo en el Piamonte el sistema celular. En 1860 representó en el Parlamento el distrito de Scandiano. Poseía diversas lenguas modernas y durante algún tiempo dirigió la *Revista Contemporánea*, en cuyas columnas publicó la mayor parte de sus estudios, que tratan de cuestiones etnológicas, del régimen penitenciario y de la defensa de la nacionalidad rumana.

VEGGERLOSE. *Geog.* Pobl. de la isla de Falster (Dinamarca), dist. y á 28 kms. ESE. de Maribo (isla Laaland), en la oril. oriental del estrecho de Guldborg, que separa Falster de Laaland; 1,300 h. (con el municipio).

VEGGIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en Venecia, prov., círc. y á 5 kms. SSO. de Padua; 200 h. (1,800 con el municipio).

VEGGIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Bolonia, círc. de Vergato, mun. de Grizzana; 700 h. || Ald. de Italia, en la prov. de Novara, círc. de Biella, mun. de Ronco Biellese; 180 h.

VEGGIO (CLAUDIO). *Biog.* Compositor italiano, n. hacia la mitad del siglo XVI, conocido solamente por la siguiente composición: *Il primo libro di madrigali a 4 voci, con la gionta de sei altri di Archadelt della misura a breve* (Venecia, 1545).

VEGGIOLA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Piacenza, círc. de Iorenzuola d' Arda, mun. de Gropparello; 700 h. || Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Piacenza, mun. de Ponte dell' Ohó; 830 h.

VEGH (EL). *Geog.* V. VIJ.

VEGH (GUSTAVO). *Biog.* Pintor y dibujante húngaro contemporáneo. Se ha distinguido especialmente como ilustrador, pero su actividad gráfica ha abarcado todas las ramas del arte aplicado á la industria. Empezó á especializarse en el dibujo de letras de adorno, en el que no tiene rival, estudiando las encuadernaciones artísticas antiguas, y luego pasó á Berlín y á París, con objeto de perfeccionarse en su arte, en el que ha conquistado una sencillez lapidaria característica.

VÉGH VON VERÉB (JUAN). *Biog.* Músico húngaro, n. en Bareb en 1845. Alumno distinguido del Conservatorio de Budapest, y también notable jurisconsulto, se señaló desde muy joven en los círculos artísticos de su país como inspirado compositor. Ha escrito y publicado numerosos *lieder;* un *Tema con variaciones;* estudios para piano; una *Sonata* para violín; varios arreglos de obras de orquesta de Liszt, y un *Walzer-Suite* para piano á cuatro manos, todo ello publicado, quedando inéditas una *Cantata* para voces y orquesta, bastante música de cámara, salmos, misas y dos óperas.

Ilustración para las *Florecillas*, por Gustavo Vegh

VEGHE (JUAN). *Biog.* Predicador y escritor ascético, alemán, n. en Münster (Westfalia) hacia el año 1435 y m en la misma ciudad el 21 de Septiembre de 1504. En 1451 ingresó en la Congregación de los Hermanos Moravos, en cuya Casa de Rostock fué primer rector (1469) y luego desempeñó el mismo cargo en la de Münster. Su primer libro fué el titulado *Geistliche Jagd*, dedicado al duque Magnus II de Mecklenburgo, y en el que aplica á la vida espiritual todos los incidentes de una partida de caza. Á éste siguieron: *Marientrost*, tratado sobre las virtudes de la Virgen María; *Geistliches Blumenbett* ó *Lectus floridus*, dedicada á las religiosas de Niesink, de las que era director espiritual, y *Weingarten der Seele*, en el que trata de los progresos realizados por el hombre en la perfección espiritual desde el principio del Cristianismo. VEGHE, con sus conocimientos de ascética y su estilo correcto y atildado, mereció grandes alabanzas de los humanistas Murmellius y Hermán von der Busche, sus contemporáneos. Pero la obra más importante de VEGHE son sus *Sermones*, en bajo alemán, predicados en el convento de Niesink en 1492; son modelos de oratoria sagrada y notables por la fina observación de la naturaleza y el conocimiento del corazón humano, que en ellos campean. Fueron editados en 1883.

Bibliogr. Jostes, *Johannes Veghe, ein deutscher Prediger des XV Jahrh.* (Halle, 1883); Bömer, *Dasliterarische Leben in Münster* (pág. 55, Münster, 1906).

VEGHEL. *Geog.* Pobl. de la prov. del Brabante del Norte (Países Bajos), dist. y á 18 kms. SE. de Hertogenbosch, junto al Aa, brazo der. del Dieze, afl. izq. del Mosa; est. del f. c. de Boxtel á Goch: 6.000 habitantes. Palacio llamado *Frisselstein*, hermosa Casa-Ayuntamiento, varios templos. Industria de zuecos y de tejidos de lana y de lino; cría de ganado.

VEGIO (MAFEO). *Biog.* V. MAFFEO (VEGIO).

VEGLIA. *Hist.* Nombre que daban en Roma á un tormento que consistía en calentar un cuarto con gran-

des braseros. Afeitaban por completo al paciente, no dejándole vello alguno en su cuerpo. Un poste ó columna metálica se colocaba en medio del cuarto; su base era redonda y ancha, y terminaba en punta de diamante, del tamaño de una uña del dedo pulgar.

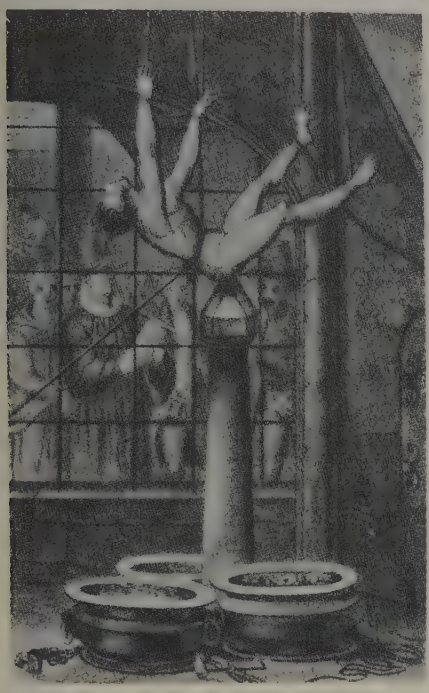

El suplicio de la Veglia. (De una estampa antigua)

Cinco cuerdas se ataban al techo y dos á los lados del cuarto. Las primeras servían para elevar al torturado, al que ataban por los cuatro miembros y por la mitad del cuerpo; las de las esquinas servían para tirar de su cuerpo, á fin de colocarle medio tendido sobre el poste, procurando que todo su cuerpo gravitase sobre el ano; de esta forma se ataban las cuerdas á fin de que quedara fijo el cuerpo del paciente y que todo el peso apoyase sobre la punta del poste ó columna. Una vez colocado de esta forma, se aproximaban los braseros bien encendidos cerca del desgraciado torturado con el fin de excitarle el terror en el mayor grado posible; colocaban igualmente frente á sus ojos un espejo para que pudiera darse cuenta de sus sufrimientos, y, como en toda tortura muy generalmente sucedía, el horror de su situación y sus sufrimientos hacíanle arrancar la confesión de faltas que no había jamás cometido.

VEGLIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Cuneo, círculo de Mondovi, mun. de Cherasco; 900 h.

VEGLIA. (En eslavo, *Krk.*) *Geog.* Isla del mar Adriático, perteneciente á Yugoeslavia y sit. en la costa de Istria, en el golfo de Quarnero, formado por el mar, entre la isla Cherso, al O., de la cual la separa el canal del Mezzo, y el canal della Morlacca, al E., que la separa de tierra firme. Este canal, de unos 7 kms. de anchura al S. de la isla, se reduce á 2 escasamente al N., en el sitio llamado *Paso di Maltempo*. La bahía de Fiume, parte septentrional del golfo de Quarnero, baña la isla al NO. VEGLIA está flanqueada al SO. por la isla Piaunik y al S. por la Pervicchio. Se extiende en una long. de 39 kms. de NNO. á SSE., y se ensancha en su parte media hasta 24 kms. Su super. es de 410 kms.[2] Sus costas son muy sinuosas, ofreciendo numerosos salientes y caletas. En una bahía existente al SO. se halla la pobl. de Veglia. Hay en distintos sitios fondeaderos seguros y abrigados para las embarcaciones pesqueras contra los vientos y corrientes violentas de estos parajes peligrosos del Adriático. En su mayoría están dominados por altos acantilados, los cuales terminan en valles profundos regados por riachuelos torrenciales y separados entre sí por crestas constituídas entre rocas calcáreas, áridas y desnudas. El nudo de estas pequeñas aristas se encuentra á 12 kms. SE. de VEGLIA y se eleva á 540 m. de altura. Es el punto culminante de la isla. El fondo de los valles está cubierto de una capa de mantillo y es muy fértil. Hay en la isla de VEGLIA canteras de excelente mármol, explotadas desde la más remota antigüedad. En los valles se producen el trigo, la vid y el olivo. La industria pecuaria está representada principalmente por una raza de caballos de talla pequeña, pero ágiles y nerviosos. La agricultura, la cría de ganado y la pesca son las principales fuentes de riqueza de la población, que asciende á unos 20,000 h., en su mayoría eslavones. La lengua y las costumbres, aunque eslavonas, se hallan bastante italianizadas desde la dominación veneciana. Los naturales de VEGLIA son católicos y gozan reputación de atrevidos marinos.

La capital de la isla es Veglia, sit. al SO. en la bahía de su nombre con 1,700 h. Los demás núcleos de población son Castelmuchio, con 1,650 h., sit. en la punta N. de la isla; Ponte ó Punat, al lado de Veglia, con 2,100 h., y Verbenico ó Vrbnik, con 1,600 h., en la costa oriental.

Historia. Hasta el siglo XII constituyó VEGLIA una República independiente, cuyo jefe, que ostentaba el título de conde, y altos dignatarios, eran elegidos cada año por sufragio de todos los ciudadanos, divididos en dos clases: nobles y plebeyos. La riqueza y el fácil acceso á la isla motivaron continuas incursiones de los piratas, que infestaban el Adriático. No hallándose VEGLIA en estado de defenderse, reclamó la protección de la República de Venecia. En 1260, gobernando el dux ó duque Raniero Zeno, fué absorbido el pequeño Estado por su poderoso protector, que lo cedió en feudo á la familia veneciana de Zuane Schinella, condes de Frangipani. Después esforzóse VEGLIA en sacudir el yugo del león de San Marcos, mas los venecianos enviaron contra la isla una expedición á las órdenes de Jacobo Veniero, quien la sometió de nuevo. El último conde de Frangipani se refugió en Segna. Después de la caída de la República veneciana, VEGLIA pasó á Austria, de cuyo poder salió en 1918 para formar parte de la gran Serbia.

VEGLIA es sede episcopal; tenía ya obispo probablemente en el siglo IV y estuvo ocupada en el año 1000 por Vitalis. Eugenio III la hizo sufragánea de Zara; pero en 1828 pasó á depender de Goricia y después del tratado de Rapallo (con Italia) de Zagreb ó Agram. En el siglo XIX se unió á la dióc. de Ossero y á la de Rabiö Arbe (Scardona). Está formada únicamente por las islas Krk, Rab y dos parroquias de la isla de Pag. Tiene unos 28,000 fieles, 26 parroquias y varios conventos y monasterios para individuos de uno y otro sexo, así como instituciones de enseñanza y benéficas. El obispo Antonio Mahnic (m. el 14 de Diciembre de 1920) fué una de las figuras más eminentes del nuevo Estado yugoeslavo; durante la ocupación italiana (1918-21) defendió enérgicamente la libertad religiosa y la nacional, y fué por ello internado en Frascati. Puesto en libertad en Mayo de 1920, murió algunos meses después.

VEGLIA. *Geog.* Pobl. de Serbia, en la costa SO. de la isla de su nombre, de la cual es capital y centro administrativo, sit. á los 43° 1′ 30″ de lat. N. y á los 14° 34′ 36″ de long. E. del Meridiano de Greenwich; 1,600 h. (2,100 con el municipio, que comprende la aldea de Mvate). Tiene una bonita Catedral, una iglesia consagrada á San Quirino y varios edificios an-

Veglia. — Vista parcial

tiguos. Importante industria agrícola. Comercio de cereales, ganado y pesca salada.

VEGLIA (PABLO JOSÉ BERNARDO). *Biog.* Viajero y escritor italiano, n. en Savigliano (Cerdeña) en 1806 y m. en el mar en 1835. Después de estudiar farmacia en Italia, se dirigió á Francia, donde practicó la cirugía é ingresó en el Ejército. Más tarde se dedicó á la enseñanza y en 1833 pasó á Cuba, donde fué profesor de idiomas, siendo nombrado, por último, canciller del consulado de Toscana en la Habana. Colaboró en los principales periódicos cubanos, escribiendo además las obras: *Viaje alrededor de un cafetal; Viaje de Montpellier á la Habana; Lecciones de Moral aplicadas á la Historia; Recuerdos de la Habana; Colección de novelas románticas*, etc.

VEGLIA (PEDRO DIONISIO). *Biog.* Matemático italiano, n. en Perugia en Enero de 1584 y m. en Pisa en Septiembre de 1636. Fué religioso servita y enseñó matemáticas en varios conventos de su Orden. Después hizo largos viajes por Alemania, Francia y España, y, finalmente, fué nombrado director del Jardín Botánico de la Universidad de Pisa. Débesele: *Geometria prattica* (Perusa, 1626); *Della dimensione delle linee rette* (Perusa, 1632), etc.

VEGLIE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Lecce ó Tierra de Otranto, círc. y á 36 kms. S. de Brindis; 2,850 h.

VEGLIO. *Geog.* Mun. de Italia, en el Piamonte, prov. de Novara, círc. y á 10 kms. NNE. de Biella, sit. junto á la rib. izq. del Strona, afl. izq. del Cervo (cuenca del Po por el Sesia); 1,150 h.

VEGLIO. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círc. de Como, mun. de Cerano d' Intelvi; 100 h.

VEGNA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círc. de Como, mun. de Cavargna; 160 h.

VEGNI. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Alejandría, círc. de Novi Ligure, mun. de Carrega; 270 h.

VEGNO. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círc. de Como, mun. de Grandola; 280 h. || Ald. de Italia, en la provincia de Padua, círc. de Cittadella, mun. de Crodo; 160 h.

VEGÖ ó VEGEN. *Geog.* Isla del océano Atlántico, perteneciente á la prov. de Tromsö, dist. de Nordland (Noruega Septentrional), á 210 kms. SSO. de Bodö y á 16 de la costa, al O. de la desembocadura del Velfjord. Mide 20 kms. de long. máxima de SO. á NE., y 15 de anchura perpendicular á la longitud, por 114 kms.² de super. Su forma es poco más ó menos la de un rombo. Es roqueña y elevada. Numerosos arrecifes la rodean. La población, que se dedica á la pesca, se compone de 1,800 h. Su único centro de población es el caserío de Gladstad, en la costa septentrional.

VÈGRE. *Geog.* Río de Francia, afl. der. del Sarthe, en el dep. de este nombre (cuenca del Loire por el Marne). Nace en la vertiente meridional de los Montes Coëvrons ó Alpes Mancelles (330 m.), á 10 kms. OSO. de Sillé-le-Guillaume, dirigiéndose generalmente hacia el SSO., si bien describe numerosas sinuosidades contrarias á la orientación media. Pasa á 3,500 m. SO. de Sillé-le-Guillaume, serpentea por las bellas praderas de Tennia, corre ante la pobl. de Loué y acompaña á partir de este sitio á la l. f. de Sillé á Sablé, hasta que ya en la meseta se aparta la última de los numerosos repliegues del río. A continuación riega éste la colina donde se eleva la ciudad de Brûlon, describiendo más arriba de Fontenay una curva de 4 kms. muy pronunciada, pues sus puntos extremos apenas distan 300 m. Es cruzado á continuación por la l. f. de Mans á Angers, uniéndose, finalmente, á Sarthe á 7,500 m. de Sablé á menos de 25 m. de altura. Su curso total es de 86 kms. y la ext. de su cuenca de 401 kms.² El caudal ordinario de sus aguas de 1,000 á 1,800 litros por segundo, que descienden á 500 en verano y suben á 40 m.³ en las crecidas. En el valle del VÈGRE abunda el cultivo del cáñamo, por cuya razón el país es insalubre, especialmente desde Agosto hasta Octubre. Las aguas del río adquieren durante esta época un color negro de tinta.

VEGRE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Treviso, círc. de Castelfranco Veneto, mun. de Castello di Godego; 400 h.

VEGRI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Rovigo, círc. de Occhiobello, mun. de Ficarolo; 450 h.

VEGUECILLA. *Geog.* Cas. de la prov. de Burgos, mun. de Royuela.

VEGUEDUMBRE. f. Orín, moho.

VEGUELLINA. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Paradaseca.

VEGUELLINA. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Lena, parr. de San Martín de Las Puentes.

VEGUELLINA (LA). *Geog.* Barrio de la prov. de León, mun. de Matadeón.

VEGUELLINA DE CEPEDA (LA). *Geog.* Lug. de la provincia de León, mun. de Quintana del Castillo.

VEGUELLINA DE FONDO. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de San Cristóbal de la Polantera.

VEGUELLINA DE ÓRBIGO. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Villarejo de Órbigo.

VEGUEÑO, ÑA. adj. Natural de Vega de Rivadeo, villa de la provincia de Oviedo. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta villa.

VEGUER. (Etim. — Del lat. *vicarius*, lugarteniente.) m. Magistrado que en Aragón, Cataluña y Mallorca ejercía, con poca diferencia, la misma jurisdicción que el corregidor en Castilla.

VEGUER. *Hist. del Der.* Funcionario encargado de la administración de Justicia, en la Edad Media, con atribuciones propias y delegadas. Existieron, en cuanto á España se refiere, en la monarquía aragonesa y más exactamente en Cataluña. Carreras Candi, en su *Geografía General de Cataluña*, afirma que este cargo es de importación franca, citando al efecto la opinión de Beaudoin, quien cree que el veguer *(viguier)* era el *centenarius* ó *thunginus* carlovingio. En realidad, el veguer correspondía al *vicarius* del Bajo Imperio. En su origen, fueron nombrados en las ciudades pequeñas de los condados, á principios de la época feudal, encargándoseles la administración de Justicia en nombre de los condes. Originariamente les fué encomendada la resolución de asuntos de poca importancia, pero más adelante llegaron á ser los árbitros de la alta Justicia. En Francia, con la decadencia del feudalismo, perdieron importancia los *viguiers*, quienes, al servicio del rey luego, vieron mermada su autoridad, quedando subordinados á los *bayles* y *senescales*. En el período anterior á la Revolución, sólo existen *viguiers* en algunas provincias del Mediodía, donde actuaban como presidentes de los Tribunales llamados *vigueries*, desempeñando el oficio de prebostes reales.

En Cataluña, dice Andrés Giménez Soler en la *Memoria acerca del Poder Judicial en la Corona de Aragón* (Barcelona, 1901), el veguer era el representante del rey; juzgaba civil y criminalmente; entendía en apelaciones de los subvegueres y aun de sus propias sentencias, por medio de delegados; mantenía la paz y tregua persiguiendo á los criminales, y podía convocar á sus colegas para reunir más fuerzas si lo juzgaba necesario; á él le encomendaba el monarca el cumplimiento de órdenes y decretos; era el jefe del municipio y por eso se llamaban *consellers* (consejeros, de Consejo y no de Concejo, *concilium*) los regidores; ante el veguer se otorgaban las patentes de ciudadanía y era indudablemente el magistrado más importante de la comarca y el de más amplia autoridad; su curia se componía de un asesor, un escribano y los sayones necesarios; su jurisdicción era forzosa de no acudirse directamente á un Tribunal superior, pero podía recusarse por sospechoso y el rey podía inhibirlo. Á sus órdenes estaban los subvegueres, que podrían asimilarse á los jueces municipales actuales, así como los vegueres á los de primera instancia, y de esta manera la Justicia se ejercía por todo el Principado. El veguer, sin embargo, era, al propio tiempo que autoridad judicial, de policía, y disponía de fuerza, asumiendo facultades que hoy se hallan repartidas entre diversos funcionarios.

Con los vegueres coexistían los bayles; éstos, como aquéllos, eran funcionarios del orden judicial, sin que de los documentos se deduzca cuáles eran las funciones del uno y cuáles las del otro; la misma fórmula cancilleresca se empleaba al nombrar un individuo bayle de Barcelona que veguer de la misma ciudad; los dos juzgaban causas civiles y criminales; hasta el asesor era común á la curia de ambos, y, sin embargo, no es creíble que no estuvieran sin definir las funciones de cada uno. El veguer era indudablemente superior; en un nombramiento se le manda respetar la jurisdicción de los bayles, y cuando Lérida compró á don Martín el marquesado, adquiriendo el mero y mixto imperio y por ende la jurisdicción criminal, por respeto al rey le dieron participación en la misma, consintiendo en que el veguer de Lérida se titulara veguer de Lérida, Pallars y marquesado. Lo que parece seguro es que el bayle se circunscribía al término municipal y el veguer entendía en los negocios de todo el distrito.

En algunas localidades se alteraba esta uniformidad nombrándose magistrados especiales; en Gerona, por ejemplo, había veguer, subveguer, juez ordinario y juez de apelación; en Puigcerdá, Besalú, Menorca, Piera y Cervera, juez ordinario; por algunas frases de nombramientos de este género se deduce que el asesor y el juez venían á ser lo mismo y que dependían del veguer y del bayle, bien como lugartenientes, bien con un oficio muy parecido al del Justicia de Aragón antes de 1265.

Estos magistrados tenían facultad de delegar en un juez especial, pero sus poderes cesaban al encontrarse dentro de su territorio el rey, el lugarteniente ó el gobernador, porque en presencia de estos altos personajes cesaban en sus funciones los inferiores.

VEGUERÍA. f. *Hist. del Der.* Territorio donde ejercía jurisdicción un veguer. Las Cortes de 1188, celebradas en Barcelona, acordaron que todos los vegueres de Cataluña fuesen catalanes. En 1304 existían en dicha región las siguientes veguerías, siendo de advertir que en algunos nombres, al describirlas, ha sido conservada la ortografía de los documentos de la época en que las mismas existieron.

Veguería de Tortosa. Comenzaba en el territorio de Ulldecona *(Duyl de Cona)*, ó sea en el mar. Río arriba entraba en el término de Morella por las altas montañas llamadas de Tres Eras. Aquí abarcaba las montañas cuyas aguas van á parar al término de Pinell con todas las cumbres existentes en el de Flix. Se hallaba incluído en esta veguería el término de Ascó y el territorio de Prades, así como los de Alcover, Reus, Alforja, Riudolms y Escornalbou.

Veguería de Tarragona. Se hallaba determinada en la siguiente forma: principiaba en el río Ullastre, junto al mar, internándose por la montaña de Escornalbou y dividiendo el término de la veguería de Tortosa. Extendíase por las montañas de Prades y por la sierra de Alcover hasta el paso de Picamoixóns, atravesando luego Fontscaldes y Santa María del Plá hasta más arriba del Gayá.

Veguería de Montblanch. Empezaba cerca de Picamoixóns y abarcaba una parte del término de Santa María, perteneciéndole los de Miramar y Figuerola. Seguía por el de Pont de l'Armentera, Santa Perpetua, término de Guiamóns y de Queralt y comprendía totalmente los de Cabra y Conesa, atravesando los de Llorach y Vallfogona. Penetraba en el término de Guimerá y siguiendo la línea de la riera llegaba hasta Ciutadella, que quedaba en su jurisdicción, lo mismo que Beliana y Maldá. Penetraba en el término de Arbeca y tenía una parte de su límite al pie de la montaña de Prades, ascendiendo hasta Poblet y Vall de Ladróns.

Veguería de Barcelona y del Vallés. Comenzaba en Garraf, remontando su límite por la montaña de Aramprunyá y luego por las de Cervelló hasta Noya entre *Castellviy* y Gelida. Seguía la ribera del Noya entrando en el Llobregat, dentro de cuyo término comprendía Aramprunyá, Cervelló (nuevo y viejo), Corbera, *Castellviy* y Martorell, subiendo Llobregat arriba para entrar en los términos de Vacarissas y Coll de Bram, en los que tenía por entero Olesa de Montserrat y La Roca de la *Espaa*, yendo á salir por la montaña al Coll de Davi y luego á Sant Lloréns del Munt. Continuaba por la sierra cerca del castillo de Granera, quedando en su jurisdicción los de Pera y Gallifa; atravesaba las montañas para salir al Congost y subir por Ayguafreda, sierra de Tagamanent y río de Gualba, comprendiendo Monclús y Sant Celoni. Pasaba por la montaña de Montnegre, comprendiendo el castillo de este nombre y terminaba en *Caules Destarach* (Caldas de Estrach), que dividía el término de Montpalau.

Veguería de Ausona (Vich). Comenzaba en la sierra cerca de Centellas, dirigiéndose su límite por el *coll* de la Espina. Continuaba por la montaña cerca de Llussanés y el *grau* de Estranils, pasando por la sierra hasta Malany. Quedaban comprendidas en su jurisdicción Besora, Llers y Curull. Después seguía por Coll sa Cabra y Pont de Roda hasta San Hilario de Sacalm. Continuaba hasta *Mastanes* (?) para terminar después de *Bruij* y Tagamanent en el Congost.

Veguería de Bergadá. Principiaba en el paso de Jou sobre Bagá y seguía por la sierra atravesando el término de Castellar y de Mataplana. Continuaba por la montaña más allá de Llussanés, yendo á salir al Llobregat, más arriba de Gironella. Comprendía los términos de Puigreig, Casserres y Montclar, y saliendo al paso de *Vetzina* integraban su jurisdicción Navés y la sierra del Vall de Llort con Malany, volviendo por Capolat hasta el paso ó *coll* de Jou. Gavá, Gavarret, Salzes y Gósol quedaban dentro de esta veguería.

Veguería de Bages. La veguería de Manresa principiaba más arriba del paso de Brau, encima de Vacarissas, ascendiendo el límite por la sierra hasta el *coll* de Daví. Después atravesaba aquélla entrando en Sant Lloréns del Munt y comprendiendo el castillo de Granera, Castellcir y Moyá para salir al *coll* de Espina y atravesar la sierra por el término de *Castell de Duo* y volver á Llussanés, cuyo término comprendía totalmente. Después pasaba el Llobregat más arriba de Puigreig y salía hasta el *coll* de *Sa Oulina*, comprendiendo Castell Adrau y Sarrateix. Pasaba luego junto á Cardona, que también quedaba bajo su jurisdicción, y saliendo hasta Pinós y Solsona integraba Boxadós y *Castelltayat*. Finalmente, por el *coll* de Correga, Redón y las alturas de Castellar y Massana, entraba en el término de Rubio, saliendo por la montaña hacia Guardia. Abarcaba asimismo todo el Montserrat, Castellfullit y Monistrol.

Veguería de Vilafranca. Su límite iniciábase en el Gayá, junto al mar, ante Tamarit, subiendo río arriba para pasar por Vilarredona, Santas Creus y Pont de l'Armentera. Después atravesaba el término de Queralt y, por la sierra, penetraba en el de Tous, comprendiendo totalmente Montbuy y parte de Jorba. Continuaba por la sierra de *Aguylada*, dejando en su jurisdicción Jorba, Odena y *Castell-aulí*. Seguía por la roca de Montserrat, saliendo al Llobregat en Collbató y pasando la riera de Martorell atravesaba las montañas existentes entre *Castellvíy* y Gelida y luego las del término de Cervelló y de Aramprunyá. Por último, terminaba encima de Garraf.

Veguería de Gerona. Comenzaba en Caules Destarach, comprendiendo el castillo de Montpalau, después del cual atravesaba el Montnegre é iba á salir á la riera de Gualba. Ascendiendo por el Montseny llegaba hasta la Espinzella. Atravesaba luego la montaña hasta el Pont de Roda. El límite volvía hacia el Coll sa Cabra y Geronés, atravesando las cordilleras y comprendiendo Cabrarés, Rupit, el valle de Osor y Hóstoles. Pasaba luego por Sant Miquel de Camós y por Matamors, atravesaba la sierra yendo á buscar el término de Mata, luego el de Vilavenut y después los de Olers y Vilademuls. Quedaban en su jurisdicción Galliners y Vila de Molíns. Seguidamente el confín seguía al Fluviá, entre Báscara y Calabuig, y terminaba en el mar, junto á Sant Pere Pescador. Comprendía Ampurias, Torroella de Montgrí, Bagur, Palafrugell, Palamós, Sant Feliu de Guíxols, Tossa, Lloret, Blanes y todo el litoral hasta Sant Pol de Mar.

Veguería de Besalú. Comenzaba su límite en el *coll* de Panissars y se dirigía por la sierra de Cabrera, ascendiendo al Pinquero; comprendía Costoia y Ribelles y pasaba por la sierra de Prats para ir á salir á Rocabruna y Bolós, que quedaban en la jurisdicción de la veguería. Continuaba el límite por el *coll* de Seguries y el *coll* de Panadís, y abarcaba los valles de Baget y de Vox, así como Desbach y Bianya, pasando por la sierra de Sant Pons d'Oulina. Proseguía por el Puigmal, *coll* de Canes y Coll sa Cabra, y surgía por el *coll* del Buch, entre Hóstoles y Colltort, internándose después por el *coll* de Finestres y el *coll* de Cals. Desde aquí se dirigía á Matamors y pasaba por Borgonya y por Vilavent, continuando por Fluviá, contenida totalmente en la veguería. Más arriba de Pontóns, también comprendida en la jurisdicción de la veguería, pasaba por Garrigas y Santa Llogaya, Sant Pol y Vilabertrán, que también entraban en ella. Después seguía el límite por la ribera de Agramunt para volver al *coll* de Panissars, abarcando Mont Roig, Cabrera y Darnils.

Veguería de Camprodón. Principiaba en Prats su límite y penetrando por el *coll* de Ares volvía sobre *Pelnoua* (?), *Abeila* y Cavallera, comprendiendo en conjunto siete parroquias.

Veguería de Ça Reyal. La veguería de Ça Reyal pertenecía á los reyes y al abad de San Juan de las Abadesas. Tenía su sede en Riba Mala y entre sus siete parroquias se hallaban comprendidas Vallfogona y Malany.

Veguería de Ripollés. Su límite partía de Riba Mala, sobre Ripoll, y siguiendo por Llussanés, penetraba por el Mas de Sala y seguía por el *coll* de Borredá hasta el Coll sa Lena, comprendiendo *Duo castella* y Sant Quirze. Después continuaba por Malany hasta el honor del abad de Ripoll, abarcando el término de Guardia y Mataplana.

Veguería de Lérida. Principiaba en el término de Sidamón, subiendo su límite por Arbeca y por la coma de Vinaxa, hasta dejar en su territorio toda la demarcación de Castelldaséns. Debía de pasar por Mequinenza, Cinca y Fraga. Después subía por Albalat para salir por el Clamor de Almacellas hacia el Monasterio de Tragó, comprendiendo Almanar y Algerra con todo su término. Luego, por el término de Castelló de Ager, volvía á Albesa y pasaba entre Manarguens y Curbins, entrando en el Urgel para salir por Palau y Aygüesvives. Albesa, Menarguens, Balaguer, Castelló y Vall d'Ager, hasta más arriba de Montsech, debieron de pertenecer á la veguería de Lérida.

Veguería de Tárrega. Iniciábase el límite en Mora cerca de Cayadell y pasaba por Cardona y Cunill para salir al *coll* de Agramunt y al *coll* de Almenar, comprendiendo Almenara y *Boch-senich* hasta Bellmunt, en el término de Montgay. Después atravesaba la Rápita y todo el Urgel para salir á Palau d'Anglesola, que comprendía, como también Sidamón. A continuación entraba en el término de Arbeca, abarcando Miralcamp y después Sant Martí, tras cuya población seguía la línea primero el río Nalech y después el río Ciutadella pasando luego junto á Vallfogona, para volver otra vez al término de Tayadell. Guimerá quedaba comprendida en esta veguería.

Veguería de Cervera y Prats. Dividía esta veguería el término de Tayadell y pasaba su límite por Guimerá para salir á Vallfogona y á Llorach y luego por Conesa y Guiamóns á Queralt, que quedaba comprendido en la veguería. Continuaba luego por Miralles, quedando Tous en su circunscripción. Volvía el límite hacia Termens, pasando por Sant Genís y Jorba, y además por Odena hasta llegar á Rubió y Sa Massana, que quedaba también dentro de la veguería, lo mismo que Castellar y Codolredón. Continuaba por Lavinera, el *coll* de Correga, Molsosa y Pinós, y seguidamente por Vaylmanyá y Rayner, que, como la anterior, quedaban dentro de la veguería. Después pasaba el límite por Tor y las cercanías del valle de Lort, abarcando Solsona, ascendía por el paso de la Bugassa, internándose en la montaña hasta el paso de Duliana, incluyendo Loberola y Sallent, atravesaba el Segre, así como los

territorios del obispo de Urgel, penetrando en el término de Artesa y dejando dentro de la circunscripción á Uliola y Puigvert hasta alcanzar Riudovelles y Figuerosa, á partir de la cual volvía el límite á Tayadell.

Veguería de Camarasa. Comenzaba en el término de Balaguer, comprendiendo Gerb y Lloréns, además de Santa Linya, Figuera y Privá. Ascendía por el término de Ager hacia el Cap de Montsech. Su límite, después de pasar por Noguera, volvía hasta la sierra de Montsech para salir hacia Fabregada, pueblo que, con Alós, quedaba comprendido en la veguería. Continuaba luego por Duliola, la sierra de Puigvert y el término de Agramunt. Después, por los términos de Bocsenich y Belmunt, salía al de la Rápita, volviendo al Segre más arriba de Mérita. Comprendía los términos de Perayers, Pradell, Muntgat, Cubells, Camarasa y los de Rubió, Muntsenís, Foradada, Artesa y Muntclar, además de muchos castillos.

Veguería de Pallars. Principiaba en Ribagorsa y Casserres, dirigiéndose su límite por el término de Viacamp. Girveta, Muntanyana y Areny quedaban dentro de la veguería. Ascendía el límite por las montañas más arriba de los pasos de Coarán y Guascunya, abarcando en su jurisdicción todos los valles del condado. En el Puig de Montagut quedaba separada del vizcondado de Castellbó. Después alcanzaba el límite el Cantó de Leonarda y la sierra de Mollet. Por el paso de Boumort alcanzaba el vizcondado de Castellbó hasta salir á Rosa Espana, comprendiendo Abella. Desde Fabregada seguía por la sierra de Montsech hacia Ager y luego hasta Ríu de Casserres.

Mutaciones de las veguerías. Al finalizar la Edad Media, eso es, en 1513, existían las 18 veguerías siguientes: de Barcelona y Vallés, Vich y Osona, Gerona, Camprodón, Vall de Ribes, Puigcerdá, Perpiñán, Rosellón y Vallespir, Villafranca de Conflent, Urgel, Lérida y Pallars, Balaguer, Tárrega, Cervera, Manresa, Villafranca del Panadés, Tarragona y Camp, Montblanch y Tortosa. Figuraban también las subveguerías de Pallars y Talarn, Agramunt, Berga y Bergadá, Llussanés. Moyá, Ripoll, Sarreal, Prats de Rey, Igualada, Copóns y otras que se desconocen.

Escasas modificaciones experimentó esta división civil administrativa durante la primera mitad del siglo XVII, desapareciendo sólo las veguerías de Ribes y de Urgel. La primera quedó agregada á la de Camprodón. Una pequeña parte de la de Urgel fué añadida á la de Puigcerdá, y la mayor parte de dicha veguería constituyó la nueva de Agramunt. Cuando en virtud de la paz de los Pirineos (1659) fueron cedidos el Conflent, el Vallespir, el Rosellón y parte de la Cerdaña á Francia, desaparecieron las dos veguerías de Villafranca de Conflent y de Perpiñán.

Subveguerías. Las veguerías se subdividían en circunscripciones de menor extensión, tituladas subveguerías *(sotsveguerles)*. Fueron regidas por un subveguer *(sotsveguer)*. Su autoridad era análoga á la del veguer, siendo unas veces nombrado por el rey y otras por el veguer, de quien era un funcionario subalterno. Acerca del número de subveguerías hubo menos uniformidad que en el de las veguerías, variando según los tiempos y voluntad real. Tanto las veguerías como las subveguerías no tuvieron un territorio análogo ni siquiera proporcionado, como puede verse en los mapas del siglo XVIII, donde aparecen señaladas las subveguerías del Vallés, Besalú, Ribes, Llusanés, Moyá, Berga, Pallars, Prats de Rey é Igualada, que eran las existentes en Cataluña en dicha época.

VEGUERÍO. (Etim. — De *veguer.*) m. VEGUERÍA.

VEGUERO, RA. adj. Perteneciente ó relativo á la vega. || m. Labrador que trabaja en el cultivo de una vega, en especial para la explotación del tabaco. || Cigarro puro hecho rústicamente de una sola hoja de tabaco enrollada, que le sirve de capa y de tripa. || Natural de San Antonio de las Vegas, pueblo de Cuba. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta población antillana.

VEGUETA. *Geog.* Nombre de uno de los dos partidos judiciales en que se divide la jurisdicción de Las Palmas. Según el censo de 1920 tiene 13,050 e. y albergues y 54,773 h. de hecho ó 56,133 de derecho.

VEGUETA. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de Lima, prov. de Chancay, dist. de Huaura.

VEGUETA (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Tinajo.

VEGUICA, LLA, TA. f. dim. de VEGA.

VEGUILLA. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Soba.

VEGUILLA (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Ávila, mun. de La Horcajada.

VEGUILLA (LA). *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Riocín.

VEGUILLAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara, con 114 e. y albergues y 186 h. según el censo de 1910. Se compone únicamente del lugar de su nombre. El censo de 1920 le asigna 181 h. Corresponde al p. j. de Atienza, dióc. de Toledo, y está sit. cerca de Cogolludo, en terreno en parte pedregoso. Produce cereales, legumbres y hortalizas.

VEGUILLAS (LAS). *Geog.* Mun. de la prov. de Salamanca, con 240 e. y albergues y 1,136 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 28 e. y albergues aislados con 107 h. El censo de 1920 le asigna 1,204 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Salamanca y está sit. cerca de Navagallega y Castroverde, en terreno montuoso, á 33 kms. de la capital y 18 de las estaciones de Quejigal-Robriza y Fresno la Maya, que son las más próximas. Produce cebada, centeno, trigo, bellotas y carbón vegetal. Carr. de Robliza á Veguillas. Sindicato agrícola. Cría de reses bravas. Servicio de automóviles á Salamanca.

VEGUILLAS DE LA SIERRA. *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel, con 282 e. y albergues y 272 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 97 e. y albergues aislados con 7 h. El censo de 1920 le asigna 211 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Albarracín y está sit. en la parte meridional de la provincia, cerca de Alobras y de las prov. de Cuenca y Valencia, á 73 kms. de Teruel, cuya est. de f. c. es la más próxima; en las estribaciones meridionales del Javalón, entre los ríos Ebrón y Cabriel; terreno árido y casi todo secano; produce cereales, patatas y legumbres. En sus montes, de pequeña extensión, crece el pino, la sabina, la encina y mata baja, y sus pastos son de excelente calidad para el ganado. Tiene una fuente, de la que se abastece la población, y cuyas aguas son de mediana calidad. Disfruta de un clima benigno; alumbrado eléctrico y Teléfono. Su parroquia está consagrada á la Santísima Trinidad.

VEGUINA. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Tapia, parr. de santa María de El Monte.

VEGUITAS. *Geog.* Pobl. de Cuba, en la prov. de Oriente, mun. de Baracoa; unos 750 h. Está sit. á 30 kilómetros de la cabecera del municipio. || Pobl. en la prov. de Oriente, mun. de Bayamo; unos 5,400 h. Está sit. á 35 kms. de la cabecera del municipio. Escuelas públicas. Produce caña de azúcar. Fábs. de calzado. || Barrio en la prov. de Oriente, mun. de Banes; unos 1,250 h. Correos.

VEHAR. *Geog.* V. VIHAR.

VEHE (MIGUEL). *Biog.* Teólogo y escritor alemán, n. en Bieberach, cerca de Wimpfen, y m. en Halle en Abril de 1559. Ignórase la fecha de su nacimiento, y nada se sabe de sus primeros años, constando únicamente que ingresó en la orden Dominicana en Wimpfen y que fué enviado en 1506 á Heidelberg, donde en 1513 se doctoró en teología. Sus grandes virtudes y la ciencia que poseía hizo que se le

nombrara prefecto de la casa de estudios que los Dominicos tenían en Heidelberg, de donde le sacó el cardenal Alberto de Maguncia para teólogo suyo, encargándole después la iglesia de Halle (Sajonia). En 1530 fué llamado á Augsburgo para refutar la confesión de fe luterana, y en 1534 tomó parte muy importante en el debate contra los luteranos, en Leipzig. Escribió: *Von dem Gesetz der Niessung des heiligen hochwertigen Sacraments* (Leipzig, 1531); *Erretlung der beschuldigten Kelchdieb* (Leipzig, 1531); *Wie unterschiedlicher Weise, Gott und seine heiligen sollen geehrt werden* (Leipzig, 1532), y *Assertio quorundam axiomatum* (Leipzig, 1537). Estos escritos forman los tratados apologéticos más notables que aparecieron en Alemania en el siglo XVI. Publicó, además, un libro de canto eclesiástico (*Ein neues Gesangbüchlein*, Leipzig, 1537, y Hannóver, 1853), y una colección de himnos.

Bibliogr. Bäumker, *Das kath. deutsche Kirchenlied* (págs. 124 y siguientes, Friburgo, 1886).

VEHEMENCIA. (Etim. — Del lat. *vehementia*.) f. Calidad de vehemente. || Actividad, impetuosidad vigorosa y eficaz en los afectos ó movimientos del ánimo y en la manera de expresarlos ó darlos á entender, ya sea en la vida real, ya en la esfera del arte.

VEHEMENTE. F. **Véhément, chaleureux.** — It. **Veemente.** — In. y C. **Vehement.** — A. **Heftig.** — P. **Vehemente.** — E. **Forrava.** (Etim. — Del lat. *vehements, -entis*.) adj. Que mueve ó se mueve con ímpetu y violencia, ú obra con mucha fuerza y eficacia. || Dícese de lo que en la vida real ó en la esfera del arte se siente ó se expresa con viveza é ímpetu. || Aplícase también á las personas que sienten ó se expresan de este modo. *Hombre, mujer, escritor, orador* VEHEMENTE.

VEHEMENTEMENTE. adv. m. De manera vehemente.

VEHEMENTER NOS. *Hist. ecl.* Encíclica sobre la ley de separación de la Iglesia del Estado, publicada por Pío X con fecha 11 de Febrero de 1906 y dirigida al clero y pueblo francés. He aquí su contenido: Al Papa no le ha sorprendido este golpe asestado á la religión católica en Francia, después de los muchos que le precedieron: ley del divorcio, laización de las escuelas y los hospitales, dispersión de las congregaciones religiosas con confiscación de los bienes de las mismas, etc. El pontificado procuró atajar al Gobierno francés en la pendiente del camino que sigue; pero todo fué inútil: no valieron «atenciones, servicios, esfuerzos, tanto de parte de nuestro predecesor como Nuestros». Que sea necesario separar el Estado de la Iglesia, es una tesis absolutamente falsa y error muy pernicioso y, además, la Iglesia la ha condenado. Esta separación es particularmente injusta y funesta en Francia, país obligado por un contrato internacional, un concordato hecho con los pontífices romanos. El Estado francés, al abrogar por su sola autoridad un pacto que obliga á ambas partes contratantes, quebranta la fe jurada y viola el derecho de gentes; pero ha hecho más: ha dejado de notificar á la otra parte contratante su intención de denunciar este contrato bilateral, «requisito que no se omite nunca, ni siquiera respecto de los más pequeños Estados». Considerada en sí misma, la ley en cuestión presenta nuevos motivos de queja: ya que se acordaba separar á la Iglesia, se le había de aplicar el derecho común, dejando que se organizase á su manera, en vez de someterla á medidas restrictivas y de excepción. Las disposiciones de la nueva ley son, además, contrarias á la constitución según la cual la Iglesia ha sido fundada por Jesucristo. Esta constitución organiza una jerarquía eclesiástica, con la cual la ley no cuenta en absoluto en las asociaciones á las que adjudica la administración del culto público; si un artículo habla de ellas vagamente, otro lo anula, dejando al Consejo de Estado, en definitiva, la facultad de declarar únicamente legítimas las asociaciones que él quiera. Además, la ley restringe la libertad de la Iglesia con prescripciones excepcionales que dificultan la formación de asociaciones culturales y mucho más aún su funcionamiento y que obstaculizan de muchas maneras el ejercicio del culto, etc. Por lo demás, la nueva ley es una ley de confiscación: confisca un patrimonio que pertenece á los católicos, como son las fundaciones pías, las fundaciones para obras de beneficencia, para el perfeccionamiento de las escuelas cristianas; todos los edificios sagrados, anteriores al Concordato, cuya propiedad atribuye al Estado; finalmente, el presupuesto de cultos, que el Estado francés se había comprometido á mantener en concepto de indemnización de los bienes eclesiásticos arrebatados por él cuando la primera Revolución. Finalmente, es una ley de discordia. «En consecuencia, Nos protestamos solemnemente y con todas nuestras fuerzas contra la proposición, contra la aprobación y contra la promulgación de esta ley.» El Papa anuncia que dará más tarde al clero y á los obispos instrucciones políticas, y hace un llamamiento á la unión de todos los católicos de Francia. Estas instrucciones fueron publicadas el 10 de Agosto siguiente, en la encíclica *Gravissimo officii*, la cual prohibe formar asociaciones culturales y otras cualesquiera con respecto al culto, mientras no se modifique la ley.

VEHÍCULO. F. **Véhicule.** — It. **Veicolo.** — In. **Vehicle.** — A. **Fuhrwerk, Vehikel.** — P. **Vehiculo.** — C. **Vehícol, carruatje.** — E. **Veturilo.** (Etim. — Del lat. *vehiculum*, de *vehere*, conducir, transportar.) m. Artefacto, como carruaje, embarcación, narria ó litera, que sirve para transportar personas ó cosas de una parte á otra. || fig. Lo que sirve para conducir ó transmitir fácilmente una cosa, como el sonido, la electricidad, los contagios, etc.

VEHÍCULO. *Arqueol., Constr.* é *Hist.* En general, se entiende por vehículo todas las estructuras empleadas para el transporte de mercancías y géneros movibles y personas, montadas sobre ruedas, aunque los trineos y literas ó palanquines son excepción de esta regla. Dentro de esta definición se incluye gran variedad de formas, desde el carretón del verdulero hasta los lujosos coches-camas de ferrocarril. Más estrictamente se limita el vocablo á los vehículos tirados por caballos, mulas, etc. pues los ferrocarriles, tranvías, automóviles, etc., se salen del concepto de carruajes. Aunque en cada voz de las que se enumeran luego puede el lector encontrar datos referentes á cada uno de los vehículos, ó por lo menos su descripción escueta, la completación de la materia, tanto desde el punto de vista general como de la notación de datos interesantes para su estudio particular, se desarrolla en el presente artículo, distribuído en las secciones que se indican después. Los artículos que completan el presente y los que por él son completados son los siguientes, significando las cifras que acompañan á algunos nombres el tomo y la página en que se encuentra la correspondiente ilustración: ANGARILLAS, AUTOMÓVIL (t. VI, págs. 1172 y 1173); BENNA, BERLINA, BICICLETA (t. VIII, págs. 745 y 753); BICICLO (t. VIII, pág. 746); BIRLOCHO, BREACK (t. IX, pág. 727); CAB (t. X, pág. 10); CABRIOLET (t. X, página 220); CALESA (t. X, pág. 748); CAMILLA (t. X, págs. 1156 y 1157); CAMIÓN (t. X, pág. 1169); CARPENTO, CARRETA (t. XI, págs. 1334 y 1335); CARRETELA (t. XI, pág. 1340); CARRETILLA (t. XI, pág. 1357); CARRETÓN (t. XI, pág. 1359); CARRICK (t. XI, página 1361); CARRO (t. XI, págs. 1389 á 1396); CARROMATA (t. XI, pág. 1400); CARROMATO (t. XI, pág. 1401); CARROZA (t. XI, pág. 1403); CARRUAJE. *Hist.*; CARRUCA (t. XI, pág. 1409); CESTA, CISIO, COCHE. *Art. y Of.* (t. XIII, págs. 1177 á 1180); COCHECITO, CUADRICICLO (t. VIII, pág. 759); CUPÉ, CHARRETTE, DILI-

GENCIA (t. XVIII, págs. 1153 y 1154); DÓCAR (DOG-CART); FAETÓN (t. XXIII, págs. 74 y 75); FIACRE, GALERA (t. XXV, pág. 458); GÓNDOLA, JARDINERA, LANDÓ (t. XXIX, pág. 578); LITERA (t. XXX, págs. 1069 y 1070); MOTOCICLETA (t. VIII, págs. 747 y 748, y t. XXXVI, pág. 1359); MENSAJERÍAS, CARRO DE MUDANZAS (t. XXXVII, pág. 21); NARRIA, ÓMNIBUS (t. XXXIX, págs. 1228 á 1230); PALANQUÍN (t. XLI, págs. 96 y 97); PARIHUELAS (t. XLII, pág. 63); POSTAS y SILLAS DE POSTA, RIPPERT, SIDECAR (t. LV, pág. 1157); SILLA DE MANOS (t. LVI, págs. 310 y 311); SULKY (t. LVIII, pág. 788); TARTANA, TÍLBURI (t. LXI, pág. 1190); TRANSPORTE (t. LXIII, págs. 1168-1170); TRANVÍA (t. LIII, págs. 1409 y 1416); TRICICLO (tomo VIII, págs. 746 y 760); TRINEO (t. LIV, págs. 646 y 647, y lám. I, II y III); VICTORIA, VOLANTA y VOLQUETE. Las secciones en que se divide el artículo, son:

1. Generalidades. — 2. Primeros vehículos. — 3. El vehículo en Grecia y Roma. — 4. Lento progreso del vehículo. — 5. Coches de camino. — 6. Vehículos para transporte en común con itinerario fijo. — 7. Vehículos de alquiler para el transporte común urbano con recorrido fijo y vehículos de alquiler con itinerario variable. — 8. Miscelánea. — 9. Empleo de los diversos carruajes, según la etiqueta. — 10. Condiciones técnicas que deben reunir los vehículos de dos, tres y cuatro ruedas, para viajeros. — 11. Vehículos de carga. — 12. Bicicleta. — 13. Ferrocarril. — 14. Automóvil. — 15. Aviación. — 16. Navíos terrestres. 17. Bibliografía.

1. *Generalidades.* La superficie de la Tierra dista mucho de ser uniforme, y los obstáculos se hallan desigualmente repartidos en ella. Hay, sin embargo, algunas regiones que presentan especial rebeldía: tales son las plicosas sierras de la Eurasia y las cordilleras americanas; tales también (aunque en otro sentido totalmente distinto) las marismas de las regiones tropicales que sufren lluvias periódicas, y las selvas ecuatoriales de África y de América; pero, en cambio, otras partes de las superficies continentales ofrecen facilidades á la circulación. Son éstas principalmente las comarcas donde, dominando la acumución á la erosión, la superficie se halla cubierta de una capa de tierra que allana los accidentes del relieve del suelo. Estas condiciones se encuentran en partes bastante diversas de la zona templada: pampas ó praderas americanas, altas mesetas del África Septentrional, llanuras de limo ó loess de la Europa Occidental y Central, tierras negras de Rusia. En ningún sitio abarcan estas partes extensiones tan considerables y de un solo brazo, como en la región que desde el Volga va á la China Septentrional. Allí se desarrollan por excelencia los dominios de recorridos y de emigración, donde, á modo de los rebaños de animales que vagan por las estepas y á modo de las grandes bandadas de pájaros que descienden á los sitios de agua, los hombres han aprendido á desplazarse en grandes masas. No hay que pensar, empero, que tales comarcas sean como una arena abierta á la circulación. Á falta de montañas que, por otra parte, se interponen acá y allá, las aguas y las arenas presentan obstáculos insuperables. El invierno, con sus nieves y sus lluvias en el Irán y el Turquestán; la primavera y el otoño, con sus barros y sus baches, en la Rusia y Siberia Meridionales, detienen ó suspenden la circulación. Pero no es menos cierto también que, durante gran parte del año, la Naturaleza hace casi por sí misma el trabajo de construcción en las carreteras. Los grandes corredores que surcan el Irán, ya entre Armenia y la India, ya entre Armenia y el Turquestán, son (según los describen los exploradores) á modo de avenidas dispuestas para caminos rodados ó ferrovías. Las mismas observaciones cabe hacer respecto de las zonas estrechas, pero más largas aún, que atravesando el Asia Central unen el Turquestán al Gobi y á las comarcas chinas del O. La ventaja que estas comarcas y sus análogas ofrecen á la circulación consiste no sólo en un mínimo de obstáculos, sino también y, principalmente, en la continuidad de unos mismos medios de transporte. Lo que lleva á cabo nuestra civilización moderna, la uniformidad del riel á través de las enormes secciones de la circunferencia terrestre, se presentaba ya como posibilidad medio esbozada en estas regiones. En ellas los medios de transporte no se distinguen sólo por la velocidad, sino también por la capacidad, ó (hablando en lenguaje moderno) por el tonelaje. Una de las circunstancias que llamaron la atención á los romanos en su encuentro con los cimbros fué el volumen y el contenido de los carros de aquel pueblo, que, yuxtapuestos, formaban un verdadero recinto para todo el ejército y en el que toda la familia y toda la impedimenta tenía cabida. Las mismas influencias geográficas perpetúan los mismos efectos. Por esto, en el siglo XIII Rubrouck se admira de la enormidad de los carros cubiertos de que se servían los tártaros para sus caravanas á través de las estepas de Rusia. Y es que la Geografía señala vastas regiones donde la circulación puede tener lugar en gran escala en ausencia de caminos y carreteras. Así se explica que donde había poderosos animales capaces de adaptarse al arrast rede vehículos, éstos hayan adquirido importancia precoz en las relaciones humanas. V. TRANSPORTE. *Etnol.* para los vehículos primitivos.

2. *Primeros vehículos.* Es muy probable que los primeros vehículos accionados por la fuerza humana fueran los trineos (V.) que debieron de utilizarse para hacer menos penosos los transportes, tanto en la superficie de hielo endurecido, como simplemente sobre la tierra. En algunos países úsanse todavía para transportes que en otra forma serían impracticables ó peligrosos, como sucede para la explotación de bosques en pendientes escarpadas. (V. *Saca y transporte de las maderas*, en el artículo MADERA, y el grabado de la pág. 1319 del t. XXXI). Su invención se atribuye míticamente, por diferentes autores, á Palas, Tlepómene, Troquilo ó á Erictonio, rey de Atenas, cuyas piernas torcidas impedíanle caminar; pero descartando todas estas suposiciones más ó menos legendarias, lo cierto es la extremada antigüedad del carro. Los primeros fueron toscas rastras sin ruedas, á los que bien pronto se adaptaron dos de ellas; los frigios los dotaron de cuatro y los escitas los construyeron hasta con seis, pero sus carruajes eran en realidad casas ambulantes. Por textos escritos en lengua sánscrita se viene en conocimiento del uso, desde la antigüedad, de los carros de combate arrastrados por caballos y que se perpetuaron entre los indios, asirios, egipcios, griegos, persas, escitas, cimbrios, celtas y galos; el carro de combate desapareció luego para figurar en la vida civil griega, en los juegos olímpicos y en las ceremonias públicas, pasando á Roma en tiempo de Tarquino *el Antiguo*, según unos, ó de Rómulo, según otros. Los egipcios lograron para sus vehículos un sistema de suspensión muy sencillo é ingenioso: formaban el suelo de sus carros con tiras entrecruzadas de piel de animales recién muertos, tiras que, al secarse, adquirían fuerte tensión sin perder su elasticidad. Con este sistema, en lugar de procurar un medio de suspensión del conjunto, como en los carruajes modernos, se procuraba lograr la cómoda suspensión del viajero. Los carroceros asirios eran extremadamente hábiles en su profesión; sus carros eran tan ligeros, que, aun cuando fuesen aptos para transportar tres hombres por los caminos primitivos que habían de recorrer, un hombre podía llevar fácilmente á cuestas uno de ellos. Los bajorrelieves del Museo de Nínive, que se conservan en el Louvre, proporcionan

Vehículo de los áridos territorios centrales de Australia

interesantes datos sobre la profesión de carrocero entre los asirios.

3. *El vehículo en Grecia y Roma.* Los griegos y los romanos, además de usar el carro de guerra en los combates y para correr en los estadios y en los circos, usaron también vehículos para diversas aplicaciones de su vida ordinaria. Pocos documentos se poseen con relación á estos carruajes; eran parecidos al *cisio* ó carro de dos ruedas análogas á las de los carros de combate, y sobre cuyo eje iba un asiento con respaldo en tres de sus lados, en el que se colocaban el conductor y el ocupante. Consérvase un vaso pintado de aquella época, que ostenta un carro en forma de caja de coche, en el que va sentada una mujer, á cuyos pies aparece el cochero sentado en la lanza de media anqueta con las piernas colgando, tal como iban antiguamente en España los caleseros y siguen yendo en la actualidad en Cataluña los cocheros de las tartanas y en Italia los cocheros napolitanos en sus birlochos. Conocieron también los griegos los coches de cuatro ruedas, que utilizaban para el transporte de materiales y de muchas personas. Uno de los coches griegos de que se tiene noticia era la *hamaxa ó carro de bodas*, del que puede deducirse que era de bastante capacidad, pues en él se conducía á la novia entre su prometido y el *paroco*. No obstante, no se generalizó mucho en Grecia el uso de vehículos, pues para los paseos y viajes se prefería el caballo.

Cualquiera que haya recorrido las calles de Pompeya y el Foro romano habrá recibido la impresión de que no eran sitios los más adecuados para la circulación en carruaje, y lo mismo se observa en la parte antigua de muchas de las ciudades de España, Francia é Italia, que formaron parte del Imperio romano. Los romanos, imitadores de los griegos, partían del principio (profesado por éstos) de que el vehículo, salvo en casos de viaje, no convenía sino á personas afeminadas ó enfermas. Según esto, del orador Licurgo se dice (Plutarco, *Dec. orat. vit.*, 7, 14) que prohibió, por una ley, á las matronas atenienses asistir en coche á las fiestas de Eleusis (ciudad distante 16 kms. de Atenas), por no humillar á las mujeres pobres, y habiendo su esposa quebrantado esta ley, fué condenada á multa de 6,000 dracmas. En Roma, cuando aumentó el bienestar y se intensificaron las relaciones de las ciudades interurbanas, fué necesario legislar sobre esta materia, y de aquí las muchas disposiciones que se perpetuaron en la literatura y en los códigos. Por lo que toca á los viajes por la campiña, las leyes romanas, más benignas que las griegas permitían el carruaje sin restricción ninguna, pero dentro de Roma y hasta 1 milla alrededor de la ciudad, y en las demás ciudades, la circulación en vehículo estuvo prohibida desde fecha muy remota hasta el siglo III d. de J. C. En la ciudad de Roma, en la época republicana, se ha conjeturado, dice P. Collinet (en *Dict. des ant. gr. et rom.*, artículo *Vehiculum*), que los magistrados, á ejemplo de los reyes, pudieron circular libremente en carro, con la silla curul, pero en la época histórica el criterio público se aplicaba á los tales ni más ni menos que á los particulares. Sin embargo, muy pronto empezaron las excepciones de la regla común. En efecto, de las vestales y las sacerdotisas de los grandes cultos se sabe que eran transportadas en carros á los sacrificios, y desde 358 hasta 395 d. de J. C. las matronas romanas gozaron del privilegio de servirse de carruajes dentro de la ciudad, en recompensa del homenaje que habían hecho á Apolo délfico al ofrendarle sus joyas en cumplimiento de un voto de Camila, según refiere Tito Livio (V, 25). La ley Oppia sobre el lujo de las mujeres (539-215 a. de J. C.) restringió para éstas el uso de carruaje, permitiéndoselo únicamente los días en que se celebraban sacrificios públicos, y aunque esta ley fué derogada muy pronto, en virtud de la ley Valeria Fundania, no parece que la costumbre hubiese dado plena libertad á las mujeres para circular en carruaje fuera de las ceremonias religiosas. Algunas veces se concedió á ciertos ciudadanos privilegio especial para dirigirse en carruaje á la curia, citándose el caso de L. Metelo (Plinio, *Hist. nat.*, VII, 43); pero la *Lex Julia*, por otro nombre *Lex municipalis* (709-45), reservaba el privilegio del carruaje á las vestales, al *rex sacrorum* y á los flámines (para ir á los sacrificios), al triunfador el día de su triunfo y á los que tenían necesidad de tomar asiento en los juegos públicos ó en la *pompa* del circo, ó sea los magistrados y los actores. A partir de la época de Septimio Severo el uso de los carruajes para los altos funcionarios (prefecto del pretorio, gobernadores de provincia, magistrados superiores, etcétera) se extiende tanto en Roma como en provincias, y aun se cita el caso de reconocer Alejandro Severo á los senadores el derecho de aparecer en Roma en carros de plata. Más tarde, el cambio de costumbres, bajo la influencia oriental, preparó el camino para la abolición total del principio antiguo; en efecto, en el siglo III, la circulación en carruaje por la ciudad de Roma fué cosa corriente y aun nueva ocasión para desplegar un lujo que daba en rostro á las clases populares. Contra este lujo quiso reaccionar Heliogábalo prohibiendo el uso del carruaje *pilentum* á ciertas categorías de mujeres, por el excesivo fausto que representaba, pero sus senadoconsultos carecieron de eficacia ante la oposición y befa de los ricos. Respecto de los vehículos para el transporte de objetos, se reglamentó la circulación de los que no servían al culto, á los triunfos ni á los juegos públicos cuando se consideró que constituía un peligro para los viandantes

Vehículo

Carro del Cáucaso

Carro de Ceylán

Carro de Ceylán

Carroza Marwari

Carruaje de gala indio

Rath de cuatro ruedas

Raickla de la India

Reckla con toldo

en las calles estrechas. Así, la mencionada *Lex Julia* prohibió la circulación de los *plaustra* desde el amanecer hasta las diez de la mañana, autorizando excepcionalmente el transporte de materiales destinados á la construcción de templos y trabajos públicos, la

Trineo calmuco

recogida de materiales de demoliciones, procedentes de edificios públicos, como también el paso de vehículos que, llegados á la ciudad de noche, regresaban al campo vacíos ó llevando basuras.

La riqueza y el lujo que desplegaron los romanos en sus carruajes no fueron después sobrepujados por pueblo alguno; buena prueba de ello son las descripciones que nos han legado los historiadores. Uno de los más notables es el que describe Diodoro de Sicilia, y que transportó el cuerpo de Alejandro de Babilonia á Egipto. El techo era de oro, cubierto de piedras preciosas. El trono y los ornamentos colocados sobre el carro eran de oro; los radios y cubos de las ruedas, dorados. La construcción del carro había durado dos años. Tiraban de él 64 mulas, enganchadas de 16 de fondo, con jaeces lujosísimos, coronas de oro y colleras de piedras preciosas. «Heliogábalo, el Sardanápalo de Roma, dice el historiador Lampride, poseía carruajes cubiertos de piedras preciosas y de oro, y desdeñaba los adornados de plata, marfil y cobre. Este emperador, antes de serlo, no emprendió nunca un viaje con menos de 60 carrozas; una vez fué emperador, hacíase seguir por 600 carruajes, alegando que el rey de los persas viajaba con 10,000 camellos y Nerón con 500 carrozas.» «El mismo Heliogábalo, añade Deharme en *Merveilles de la locomotion*, tenía por dios á Elagábalo, un carro adornado de oro y piedras preciosas, tirado por seis caballos blancos ricamente enjaezados. El dios guiaba, ó, mejor dicho, aparentaba hacerlo. Heliogábalo iba delante del carro andando de espaldas. El camino que había que recorrer estaba cubierto de polvo de oro para evitar sus tropezones é impedir que resbalara bajo las patas de los caballos, cuyos pasos reglamentaba.»

En los viajes gustaban de desplegar gran magnificencia, empleando coches y atalajes de extremado lujo, escoltados por un tren de carruajes secundarios de transporte, en el que conducían víveres, tapices, vajillas, etc., con que solventar la carencia de posadas en que hubieran podido detenerse á lo largo de su itinerario; como éstas no existían, érales forzoso viajar con gran impedimenta, de la que cuidaban gran número de esclavos y servidores. En el tipo de carruaje romano para viaje se observa una caja pesada y exenta de comodidad, y las ruedas sobrecargadas de adornos generalmente. Existieron diversidad de tipos, entre los que se cuentan el *cisio*, el *carpento*, el *covino*, el *esedo*, la *carruca*, el *coa*, el *pilento*, el *benna*, el *harmamaxa*, el *tensa*, el *petocito*, etc., designándose con la denominación general de *plaustro* los diversos vehículos que servían para el transporte de víveres, armas, municiones, mercancías, etc. Existieron, además, en Roma vehículos de alquiler, que Suetonio designa con los nombres de *rheda meritoria* y *meritoria vehicula*. Entre los romanos se usó mucho el *palanquín*, cuyo origen hay que buscarlo en las costumbres sencillas y afeminadas del Oriente, y constituía uno de los lujos de las casas principales el poseer muchos vehículos de esta clase, la riqueza desplegada en ellos y el número de servidores que hacía preciso su utilización. Para las gentes de más escasos recursos existían literas de alquiler, mencionándose las que se hallaban en Roma, en la plaza llamada *Castrum lecticariorum*, situada en la región transtiberina.

4. *Lento progreso del vehículo.* Los medios de transporte fueron perfeccionándose con extremada lentitud. El historiador francés Eginhard relata cómo viajaban los príncipes merovingios: «Si era preciso que uno de ellos fuese á alguna parte, viajaba, dice, sobre una carreta, arrastrada por bueyes, que un boyero conducía tal como hacen los campesinos. En esta forma asistía á la Asamblea general de la nación, que se reunía una vez por año, para los asuntos del reino.» En 493, Clotilde realizó en esta forma su viaje á la corte de Borgoña, para ir á casarse con el rey Clodoveo. En la época merovingia había en Francia un carro llamado *carpentum*, como el romano. Tenía cuatro ruedas iguales y su tabla se apoyaba en el eje á la manera del actual carro de vacas cantábrico y portugués. Las carretas en la Edad Media sólo servían para el transporte de objetos y mercancías, usándose apenas para el transporte de personas. Cuando Tomás Becket, más tarde arzobispo de Canterbury, pasó á Francia para pedir la mano de Margarita, hija de Luis VII, para el hijo mayor de Enrique II, rey de Inglaterra, seguíanle 200 caballeros entre soldados y servidores, ricamente vestidos con sus colores. Cuando entraba en ciudades y aldeas, todo el mundo se agolpaba para ver desfilar el largo cortejo del canciller, su ejército de servidores, sus carretas «que hacían retemblar las piedras», sus jinetes, sus perros, sus pájaros, sus monos. Llevaba 12 carretas para los presentes destinados al rey, una para sus tapices, otra para su vajilla, otra para su cocina, otra para la capilla y los libros, y las restantes para su equipaje y el de sus huestes. En 1457, los embajadores de Ladislao V, rey de Hungría y de Bohemia, ofrecieron á la reina, esposa de Carlos VII, una carreta que fué muy admirada por la corte y por el pueblo.

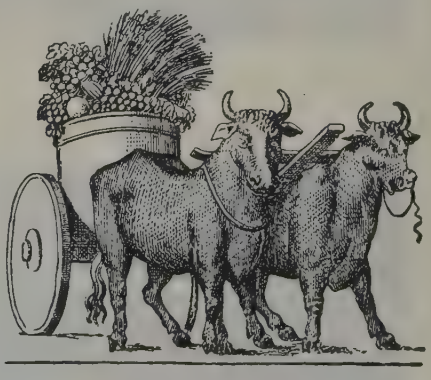

Carro en forma de cubo

Como primitivos vehículos de transporte, accionados por el hombre, figuran las *angarillas*, que pueden

1. Rheda. — 2. Benna. — 3. Arcera. — 4. Cisium. — 5. Carpentum. — 6. Currus

ser un simple tablero con dos varas que sobresalen anterior y posteriormente, y que empuñan los conductores, ó bien un armazón consistente en cuatro palos dispuestos en cuadro y del que pende una red que se utiliza para el transporte de objetos delicados; la *camilla* (V.), utilizada para la conducción de heridos ó enfermos, y que se ha modificado para el servicio de las grandes ciudades, dotándolas de muelles y añadiéndolas dos ruedas, por lo general de radios de acero y llantas de goma para evitar las sacudidas bruscas, y la parihuela, de construcción análoga á los anteriores artefactos. Derivación de las angarillas son las *literas*, *palanquines* y *sillas de mano*. Las literas no se emplearon en un principio más que por personas enfermas y para las damas en ceremonias de gran gala. El conde de Tolosa, Raimundo VI, hallándose enfermo en Aragón, se hizo construir una litera para trasladarse á Toulouse. La litera, que generalmente era llevada por hombres, alguna vez se colocó á lomos de un camello ó de un elefante. Con el lujo, que iba en aumento de día en día, sufrió también modificaciones como los demás medios de transporte; en un principio fué descubierta y muy sencilla y más tarde cubierta y muy adornada.

El uso de las sillas de mano precedió al de las carrozas, y hubo un tiempo en que todas las personas de buen tono poseían sus sillas de mano y gentes asalariadas para llevarlas. Con ellas se estableció en París el primer sistema de transporte público, según se desprende de un privilegio concedido en 1617. Este medio de locomoción perduró bastante tiempo, habiendo sido Versalles uno de los puntos en que se conservó por más tiempo. La Revolución francesa acabó con este vehículo y disolvió las corporaciones en que se habían organizado los portantes de sillas de mano; no obstante, muy recientemente, aun después de la aparición de los primeros automóviles, cítase el caso de que en Orleáns algunas personas de edad avanzada utilizaban la silla de manos para ir á la iglesia. La silla de manos no era usada únicamente para las pequeñas correrías por las ciudades, sino que en la época de su auge se utilizó también para el viaje, citándose el caso de que la duquesa de Nemours, que murió en 1707, efectuaba cada año un viaje á sus posesiones de Neufchatel, en silla de manos, realizando este viaje, de más de 500 kms., en diez ó doce días, merced á la organización de los conductores ó portantes que, en número de 40, la seguían en carretas para irse turnando. En las postrimerías del reinado de Luis XIII apareció una silla modificada, cuyo reinado fué muy exiguo; descansaba su caja sobre un eje con dos ruedas, y los conductores, que empuñaban las varas como en la silla de mano típica, no tenían más que tirar y empujar para conducirla. La *chaise roulante*, que así se denominó, fué también llamada *brouette* ó *vinaigrette*, y tomó el nombre especial de *soufflet* cuando tenía capota plegable. Estableciéronse también empresas para explotar este vehículo en los transportes públicos, pero su comodidad debió de dejar mucho que

Curruca, del siglo V al X. (De una miniatura antigua)

desear por cuanto un viajero inglés de la época, Martín Lister, refiere en su *A journey to Paris in the year 1698*, que «existe en esta ciudad (París) una especie de vehículo que hubiera querido pasar en silencio, considerándolo como una broma de mal género. Ello

produce un deplorable contraste con una tan magnífica ciudad: me refiero á las *vinaigrettes*, esto es, una caja de carruaje sobre dos ruedas, arrastrada por un hombre y empujada por detrás por una mujer ó un niño, ó por los dos á la vez». La primera carroza de caja suspendida usada en Francia fué la que sirvió, en 1405, á la reina Isabel para hacer su entrada triunfal en París. No obstante, los progresos de los medios de transporte fueron lentos en aquella nación. En 1550 contábanse en París sólo tres carrozas de lujo: la de Catalina de Médicis; la de Diana, hija de Enrique II, y la de Juan de Laval, señor de Bois-Dauphin, á quien se autorizó para usar carroza á causa de su excesiva obesidad, que le impedía montar á caballo. Pocos años más tarde (1555), Thou manifiesta, en su *Histoire de mon temps*, que su madre fué la primera dama, sin ser princesa, autorizada para tener carroza. Enrique IV, durante largo tiempo poseyó una sola carroza, de la que se servían, indistintamente, él y su mujer. El duque de Epernon fué el primero que en 1607 entró en carroza en el patio del Louvre, honor que más tarde le fué concedido á Sully, á causa de su delicado estado de salud. «Estas carrozas, llamadas también *coches* (del madgiar *Kocsi*, léase *Kochi*) no eran ni cómodas ni elegantes, dice F. Marcevaux. Apenas comparables á las más mezquinas *méssageries*, tenían, en lugar de cristales, cortinas, y por portezuelas, planchas de cuero que se bajaban para entrar en ellas. En su interior había obscuridad completa cuando el mal tiempo obligaba á cerrarlas. Tal era la carroza en la que fué asesinado Enrique IV. Una simple cortina sólo podía oponer un débil obstáculo al puñal de Ravaillac.» Poco tiempo después de la muerte de este monarca, el mariscal de Basompierre se hizo construir una carroza con cristales, según modelo de una que había visto en Italia. El *panier* francés, que, como carruaje de campo, gozó de gran favor y que en España se introdujo con el nombre de *cesta*, es análogo al llamado *sirpea* entre los romanos, *canathra* entre los espartiotas, *plecta* entre los griegos y *benna* entre los galos. En tiempo de Enrique IV, en Francia la profesión de carrocero transformóse en una lucrativa industria; la buena administración de aquel monarca favoreció el comercio, y tanto la nobleza como la burguesía, con la garantía de una larga paz y de un reinado floreciente, después de tantas guerras civiles, aumentaron el lujo de sus casas, dando fiestas y recepciones, y todos quisieron aumentar su tren poseyendo carrozas. La implantación de los *fiacres* en París mereció plácemes y alabanzas generales. Voltaire, hablando de ellos, dice: «En aquel tiempo se inventó la magnífica comodidad de estas carrozas, dotadas de cristales y suspendidas por muelles; en forma que el ciudadano de París se paseaba por esta ciudad con más lujo con que los ciudadanos romanos de otro tiempo se dirigían al Capitolio.»

Carroza tirada por 22 bueyes, en Mogolia
(De una ilustración de los «Viajes de Marco Polo», edición Sir H. Yule)

Durante la menor edad de Luis XIII el lujo en las carrozas fué tan en aumento que hubieron de publicarse repetidas medidas prohibitivas respecto á los dorados y materiales que habían de emplearse en su construcción, conminando con severas penas á los carroceros que no las observasen. Contábanse en París, en 1658, 310 carrozas, y por aquel tiempo comenzaron á implantarse las *calèches*, análogas á las *calesas españolas*, de una de las cuales se sirvió la reina francesa por primera vez en 1644, mientras residió en Rueil. «La creación de la calesa, dice Marcevaux en su libro *Du char antique à l'automobile*, fué una verdadera concesión hecha á la elegancia en el arte del carrocero. Sabido es que este carruaje se distingue particularmente por la capota móvil de que está dotado (V. el grabado en el artículo CALESA). Esta capota es de cuero y se halla tendida entre cuatro aros; además, se halla sostenida por palancas de hierro con charnelas, en forma de S, que se denominan *compás*. Cuando se quiere abrir completamente la calesa, el criado cierra estos compases doblándolos sobre sí mismos y deja caer atrás la capota.» Martín Lister, doctor inglés que efectuó un viaje á París en 1698, describe así los medios de transporte de la capital francesa, comparándolos con los de Londres: «Existen aquí, dice, gran número de carrozas, muy adornadas con dorados, pero hay muy pocas espaciosas y de dos fondos, y aun éstas pertenecen todas á la alta nobleza. Lo que les falta en capacidad y elegancia, si las comparamos con las nuestras de Londres, está sobradamente compensado por sus comodidades y su facilidad de girar aun en las calles más estrechas. Con esta finalidad, son todas de cuello de cisne, con las ruedas delanteras muy bajas: éstas no alcanzan más de 2 pies y medio de diámetro. Se sube á ellas con más comodidad y hallándose, por tanto, más bajo el asiento del cochero, permite ver algo por el cristal delantero, mientras que en las nuestras, en que el cochero ocupa un asiento alto, es él el único punto de vista de que gozamos. Todas, incluso los fiacres, tienen en las cuatro esquinas dobles muelles que evitan todos los baches. No me di cuenta de ello, después de haberme servido durante cuatro meses de los carruajes de París, hasta que un día hube de montar en el mejor carruaje de Londres: un *mylord*. No hubo bache que no se sintiera por completo; el resultado fué que una hora de este carruaje me fatigó más

Silla rodada

que seis en los carruajes de París.» Las medidas prohibitivas para moderar el lujo en los carruajes y jaeces de los caballos, que siguieron en el reinado de Luis XIV no impidieron el progreso de la industria de

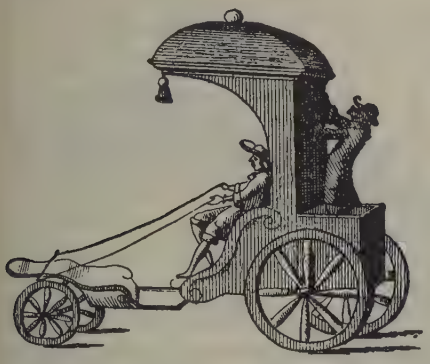

Facsímile de un grabado de la obra de Ozanam, titulada *Récréations mathématiques*

los carroceros y que fueran apareciendo nuevos modelos de vehículos. Desde la segunda mitad del reinado de aquel monarca tomaron carta de naturaleza la berlina, el cabriolet y la carroza-cupé, llamada también *diable* ó *brelingot*. La berlina distinguíase de la carroza en que, así como ésta tenía una lanza, aquélla tenía dos varas; al principio, su caja estaba suspendida por largas correas que hacían las veces de los muelles que más tarde las reemplazaron. Su nombre se originó de la ciudad de Berlín, donde hicieron su aparición, construídas por Felipe Chiese, primer arquitecto del elector de Brandeburgo, Federico Guillermo. El *cabriolet*, que más tarde fué el modelo del que se originaron los carruajes abiertos y elegantes de dos ruedas que fueron apareciendo en las postrimerías del siglo XVIII, fué en un principio de cuatro ruedas y tiraban de él dos caballos. La *carroza-cupé* se diferenciaba de la calesa en que la caja del carruaje aparecía cortada en su parte anterior, verticalmente, en el arranque de la portezuela. Estos vehículos tuvieron bien pronto gran número de variantes, mereciendo citarse entre ellas el *vis-à-vis*, la *góndola*, la *berlina de cuatro portezuelas*

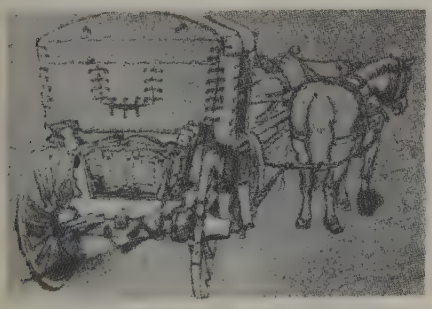

Coche de la época de Felipe IV según un dibujo de Velázquez. (Biblioteca Nacional, Madrid)

y la *dormeuse*. El primero era una berlina de dos asientos y dos fondos. «La góndola, dice Deharme, podía contener 12 personas sentadas. Consistía en una gran caja con banquetas en sus cuatro costados, iluminada por ocho ventanillas, tres por lado y una atrás. Bajo el suelo había, como en la mayor parte de los carruajes de esta época, la cava, destinada á contener las provisiones y la traílla. Este vehículo era extremadamente pesado, de difícil acceso y, por la pequeñez de sus aberturas, parecía rehusar á los viajeros el aire que iban á buscar al campo. La berlina de cuatro portezuelas ó berlina alemana era también coche de campo. El rey y los príncipes se servían asimismo de ella en la ciudad, pero se empleaba especialmente para paseos. Contenía solamente seis personas dispuestas en forma completamente distinta que en la góndola; en lugar de un asiento circular, habían en ella tres banquetas paralelas, dos contra los fondos y una en el centro. La góndola medía 8 pies por 4 pies y 3 pulgadas como término medio en su parte central. La berlina alemana era algo menor: 6 pies y medio de longitud por 44 ó 46 pulgadas de anchura... En las *dormeuses* de entonces el fondo y la parte delantera del vehículo, en lugar de estar fijos, como en los carruajes ordinarios, eran movibles por medio de bisagras. El fondo descendía bajo la espalda del viajero, y en la parte anterior se abría una pequeña hornacina donde podía colocar los pies. Estos artificios de construcción no serían admitidos en la actualidad más que en los carruajes para enfermos.»

5. *Coches de camino.* Hasta el siglo XVI los viajes efectuábanlos á caballo, tanto hombres como mujeres, según se lee en los libros de caballerías, en los que es personaje obligado la reina ó gran señora que viaja en blanca hacanea, escoltada por sus caballeros.

Coche de la reina Isabel de Inglaterra

Á mediados de este siglo conociéronse ya los coches de viaje, si bien se hacía todavía poco uso de ellos, y sólo por las personas de elevada posición. Cien años más tarde, todavía se consideraba un honor el sólo acceso á estos nobles vehículos, con los que se llegaba á alcanzar una rapidez irrisoria; 10 ó 12 leguas en veinticuatro horas era todo lo más que el viajero podía obtener, y esto doblando las *agujetas*. La marquesa de Sévigné, en una de sus célebres cartas á su hija, se felicita de haber hecho 100 leguas en ocho días y medio al ir de Ruán á Bretaña en el coche de viaje del duque de Chaulnes, y Luis XIV empleó siete días para ir de París á Bourges, es decir, para recorrer unos 290 kms. Con el siglo XVIII se introdujo la costumbre de correr la posta, bien á caballo, que es como solían hacerlo los hombres cuando viajaban solos, ya en aquellos ligeros carruajes que por antonomasia llevaban el nombre de sillas de posta. Ello facilitó el viajar de día y de noche. Así Voltaire, á los ochenta y cuatro años de su edad, pudo efectuar el viaje de Ferney á París en cinco días y cinco noches, para presenciar el estreno de su *Irene*. Aquella forma de viaje, que obligaba al viajero á ir solo con el postillón, fomentó los salteadores de caminos, el robo en despoblado y otros males en aquellos tiempos en que, según escribe Jaime Beresford, el que se arriesgaba á viajar no podía contar más que con «coches sin ballestas, caballos sin fuerza, postillones sin humanidad, cocineros sin limpieza, hosteleros sin conciencia, casas sin amigos, preguntas sin respuesta y

camas llenas de miseria». Sintióse la necesidad de viajar en común, y vinieron primero los pesados coches de camino, que hacían en tres días 125 kms., y luego las diligencias, con su cupé y su vaca, que no podían subir

Carroza de la época de Enrique IV de Francia, según Mérian

las cuestas sin que los viajeros se apeasen y aun ayudasen á empujar.

El uso de carrozas extendíase á un tiempo en Alemania, Francia, Italia, Inglaterra y España. Según Anderson, las primeras fueron importadas de Alemania á Inglaterra por Fitz Allan, conde de Arundel. Otros historiadores opinan que fué un holandés, llamado Boonen, quien las introdujo en Inglaterra en 1564. Algunos, por fin, pretenden que ya en 1555 Walter Ripon fabricó en aquella nación una carroza para el conde de Rutland. Las carrozas de lujo en Italia, según se desprende de la colección que figura en la sala de grabados de la Biblioteca Nacional, que datan del siglo XVI, prueban que se hallaba muy extendido su uso en aquella nación desde hacía bastante tiempo, y es probable que Catalina de Médicis, al llegar á Francia, hubiera introducido su uso en esta última nación. Italia figuró en primera línea por el lujo que desplegaba en la construcción de sus carrozas.

De la introducción de los coches en España habla Diego San José en un artículo *El pecado de los coches* (colección de *Blanco y Negro*): «Pero así como el primer coche que entró en Madrid, en tiempos del emperador, dice, tomáronlo como ingeniosa novedad las mujeres, y, comenzando por adoptar la moda princesas de la sangre y ricas hembras de la grandeza, acabaron por hacer uso de él hasta las mondongueras adineradas de la villa. Graves cronistas afirman que la invención hubo de ser española; pero no señalan el año ni el lugar en que tuvo efecto; desde luego puede afirmarse que uno de los primeros coches que viéronse en nuestra tierra vino de Flandes el año 1554 y llegó hasta el vecino pueblo de Leganés para llevarse á don Juan de Austria, que en aquel lugar criábase humilde y descuidadamente bajo el villanesco nombre de Jeromín. Tan bien parece que asentó la novedad, que veinticuatro años más tarde (1578) promulgaba Felipe II la primera de las varias pragmáticas que salieron en el espacio de un siglo para restringir el uso de andar sobre ruedas en que habían venido á caer nuestros abuelos.» Tan buen acogimiento halló el coche entre las damas matritenses, que Lope, en su comedia *La llave de la honra*, comenta así el uso y abuso del mismo: «... Hay mujer que si pudiera, | por saya se le pusiera | por traerle todo el día.» Á cuya cita puede añadirse otra de Tirso de Molina en su comedia *Desde Toledo á Madrid*, en la que dice: «Que hay hombre que en una noche | no se acostó por sólo andar en coche.» El mencionado cronista cita después en su artículo varias disposiciones encaminadas á restringir el uso de los coches, párrafos que, considerándolos de verdadero interés para este trabajo, transcribimos á continuación: «Cuando Felipe II, queriendo corregir el abuso, prohibió en aquella mencionada pragmática que nadie anduviera por villas y ciudades en coche que no fuera de su propiedad y tirado por cuatro caballos ó mulas, viendo que sólo tocaba la prohibición á los carruajes de cuatro ruedas, inventaron los *carricoches*, que tenían dos grandes á los lados y una pequeña debajo de la caja; pero presto el rey les atajó la trampa y lanzó anatema sobre tal clase de vehículos. Felipe III, que fué más dado al boato que su padre, anuló esta ley con otra dada el 2 de Junio de 1600, á petición de los procuradores en Cortes; mas su mojigatería innata y las continuas quejas de los gobernadores de su alma hiciéronle ver que el interior de las carrozas y el socorro de los mantos eran grandes encubridores, y así mandó que las damas fuesen en ellos «destapadas y descubiertas de »manera que se pudieran ver y conocer»; y de allí en adelante, para restringir el abuso hasta donde fuere posible, quedó terminantemente prohibido prestar los coches, venderlos y hasta construirlos sin previa licencia del presidente del Consejo de Castilla, so pena de perderlos y pagar una multa de 30,000 maravedises. Para que nadie escapara al fuero de esta ley, mandóse por pregón (que se publicó en la puerta de Guadalajara el 4 de Enero de 1611) que se inscribieran en un registro especial todos los coches que hubiera en Madrid. Buenos testigos de la publicación de este bando fueron Cervantes, que lo asentó en su entremés *El vizcaíno fingido*, y Quevedo en aquel romance que empieza: «Tocóse á cuatro de Enero | la trompeta »del juicio, | á que aparezcan los coches | en el Valle »del Registro...» Felipe IV decretó, el 11 de Febrero de 1628, que no anduvieren en coches de mulas más que las personas reales, y en los particulares, que no se consintiesen hombres como no fuesen ancianos ó estuviesen enfermos. Sobre la molicie que, por lo que se ve, infiltraban en las costumbres, eran tan recios y pesados que destruían el malísimo piso que por el entonces

Diablo. Carroza-cupé, según Lucotte

existía, y así, por ordenanza municipal del 11 de Febrero de 1662, gravóseles con un impuesto para atender á la conservación de las calles.»

6. *Vehículos para transporte en común con itinerario fijo.* Los carruajes de viaje para el transporte en

común tienen su origen en los mensajeros, y el primer privilegio que se conoce para su establecimiento fué uno de Enrique III de Francia permitiendo la circulación de coches por tierra y «por agua» entre París y

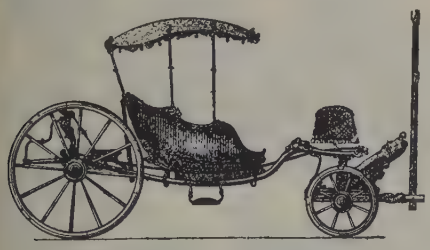

Calesa góndola, según Lucotte

Troyes, Ruán, Orleáns y Beauvais, para el transporte de viajeros y sus equipajes. Los primeros eran vastas y pesadas carrozas; los segundos, grandes barcazas divididas en compartimientos para los viajeros y un almacén para las mercancías, que descendían por los ríos y los remontaban con ayuda de caballerías. El servicio resultó tan defectuoso, que Enrique IV, en 1597, volvió á establecer puestos de caballos, llamados postas, como medio más práctico de comunicaciones. En los comienzos del reinado de Luis XIV quedaba organizado el servicio de mensajerías, y diez años más tarde París poseía el suficiente número de coches de viaje para poder servir 43 ciudades de Francia. Estos coches iban tirados por 4 ó 6 caballos y conducidos por cocheros montados en postillón y podían contener de 8 á 10 viajeros. Unos asientos de estos coches iban colocados en la parte interior de las portezuelas, en forma que éstas no podían abrirse sin antes haber levantado aquéllos. Carecían de vidrios, pero sus ocupantes se protegían contra la lluvia y el viento por medio de cortinillas de cuero. Se sobrecargaban de tal modo de equipajes y mercancías, que era muy escasa la velocidad que alcanzaban en el viaje, así es que no sorprende que á mediados del siglo XVII los carruajes públicos tardaban noventa y siete horas en el trayecto París-Havre y cuatrocientas treinta y ocho horas en el de París á Niza. De la lentitud de estos viajes da buena muestra el siguiente fragmento de una carta de La Fontaine á su esposa en 1663, dos días después de haber salido de París: «Tengo la mejor impresión de nuestro viaje; hemos hecho ya tres leguas sin ningún accidente, salvo que se ha roto la espada de M. Jeaunart. Actualmente nos hallamos en Clamart, bajo la famosa colina en que se halla situado Meudon; allá hemos de descansar dos ó tres días.» No obstante, no toda la culpa era de los vehículos y sus caballerías; hay que contar también con el mal estado de las vías de comunicación en aquella época. En 1664 comenzaron á circular las primeras sillas de posta para dos personas; eran de dos ruedas y bastante rápidas, pero su uso fué prohibido en 1680 por las pérdidas que habían producido entre los animales de tiro, poco acostumbrados al galope á que en ellas se les obligaba. El negocio de los carruajes de viaje vivía muy perjudicado por los actos de bandidaje á que se vieron expuestos algunos de ellos, lo que disminuyó la afición á viajar, á pesar de que se iba perfeccionando su construcción y se conseguía mayor velocidad. El escritor alemán Grimm, que viajó en Francia en 1773, describe así el coche que hacía el servicio de Estrasburgo á París: «El medio más económico de viajar es el coche ordinario que parte una vez por semana, el viernes, para París. Aun cuando este coche está provisto de una caja suspendida por cadenas como otros vehículos, almohadillado en el interior, y en realidad sea mejor que el carruaje de posta alemán, no deja de ser un vehículo miserable. Es de forma oval, surmontado por delante y por detrás por un gran receptáculo de mimbre trenzado, en forma que no puede verse la caja más que por sus costados. Todo ello, no obstante, no tendría gran importancia para el viajero, pero como el coche es barato, se hacinan en él toda clase de gentes. Se encuentra uno allí con individuos cuya compañía no soportaría, en otra parte, ni un solo cuarto de hora, y hay que sufrirla durante días enteros. Gentes de buen tono, mendigos, frailes, artistas, criados, sirvientes, todos se acomodan en esta arca de Noé. Como puede contener ocho ó diez personas, sentadas en una elipse, y por causa de los equipajes es muy pesado, es necesario á menudo enganchar 8 caballos, que á pesar de ello no pueden hacer más de seis leguas por día. Requiérense, pues, once días completos para ir á París.» En la época de Luis XVI los transportes públicos hicieron algunos progresos merced á la creación de los servicios de diligencias, que, del nombre de Turgot, fueron también llamadas *turgotinas*. Con ellas se estableció el monopolio del Estado en estos servicios, produciéndose la ruina de todas las pequeñas empresas de transportes públicos. El servicio de diligencias fué inaugurado el 1.° de Abril de 1776. De la rapidez y comodidad que con él se logró es testigo el siguiente escrito de un alemán que viajó por Francia en aquella época. «Estos carruajes, dice, son ligeros y cómodos; van suspendidos por correas. El interior del coche puede contener ocho personas: tres atrás, tres delante y dos contra las paredes laterales. Cada cual está sentado cómodamente y en el centro queda bastante espacio para que se pueda instalar una mesita. Pueden también colocarse cómodamente los sombreros, bastones y pequeños paquetes. Á cada lado se abren una gran ventana y otras dos pequeñas; en el exterior y en su parte delantera hay un banco, llamado *cabriolet*, en el que se paga la mitad del precio. Detrás y encima mismo del carruaje colócanse grandes cestos con paja para los baúles y maletas. La velocidad de las diligencias es muy grande. El cambio de caballos no hace perder tiempo; esperan, completamente enjaezados, delante de la posta y á menudo los viajeros no tienen ni tiempo de bajar. Como se cambia de caballos con gran frecuencia, se va siempre al galope.» En 1777 pusiéronse en circulación carruajes de seis plazas y otros de mayor número de asientos, cubiertos, con los que se hacía el servicio de los alrededores de París, y que abundaron mucho cuando la corte residía en Versalles, Saint-Germain, Marly y Meudon, y cuando, en 30 leguas á la redonda de la capital, contábanse gran número de castillos habitados por la más alta nobleza. Sobre todo, la carretera de Versalles se veía recorrida por gran número de vehículos de toda suerte. Los más característicos en aquel recorrido fue-

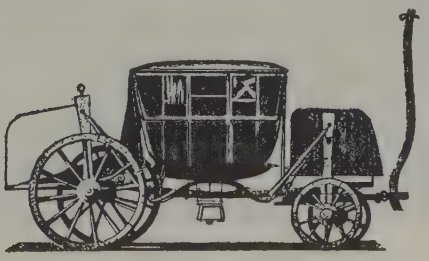

Diligencia de París á Lyón, época de Luis XV, según Lucotte

ron el *carabas* ó *char a bancs*, y el *pot-de-chambre*. Era el primero una larga y ancha cesta de mimbres, constituyendo la caja del vehículo, que tenía cuatro ó seis ruedas y podía contener de 20 á 24 personas; tiraban de

El *panier*. Facsímile según Rigaud

él seis caballos que empleaban seis horas y media en el trayecto. «El *pot-de-chambre*, dice Mercevaux, era más rápido, y aun cuando fué construído para contener cinco viajeros, admitía á veces nueve ó diez amontonados unos sobre otros. Este repugnante vehículo era una caja abierta por delante, apoyada en dos grandes ruedas y ofreciendo dos banquetas mal almohadilladas á seis víctimas, á las que el implacable cochero hacía entrar á viva fuerza, sin preocuparse de su mayor ó menor corpulencia. Á los que llegaban primero se les llamaba *micos;* los que venían después tenían que contentarse con estar sentados con el cochero, en el banquillo de madera que se bajaba delante del tablero que cerraba el carruaje: se les llamaba *conejos;* y todos estos infortunados, que pagaban á 12 sueldos por persona el suplicio de permanecer aprisionados durante dos horas sobre el enlosado del rey, salían de allí molidos, tronchados, helados ó empapados de sudor, según la estación, blancos de polvo y cubiertos de salpicaduras. Estos abominables vehículos gozaban, no obstante, del privilegio de circular por la carretera de Versalles á todas horas y cruzarse con los carruajes de la corte.» En 1793 pusiéronse en circulación gran número de las llamadas *grandes malles-postes*, que llevaban el correo y cuatro pasajeros. Abandonada por el Estado la empresa de transportes en común y facultados los particulares para explotarlos, mediante una percepción por aquél de un tanto por ciento determinado, en 1809 se creó la compañía de las *Méssageries Impériales*, que ejerció el monopolio de los transportes públicos en tiempos del Imperio y de la Restauración, tomando en esta última época el nombre de *Méssageries royales*, para dar lugar á la constitución de las *Méssageries générales* en 1826. Los carruajes de este servicio marcaron un importante adelanto: estaban divididos en tres compartimentos: cupé, interior y rotonda. El cupé tenía tres plazas, seis el interior y cuatro la rotonda: además, en la imperial había un banquillo para tres asientos, formando un conjunto de 16 plazas, que fué el modelo que se adoptó como más práctico, pues otros que se ensayaron de 21 resultaron demasiado pesados. El cupé era la parte más aristocrática de estos vehículos, desde el cual los viajeros tenían libre vista y no se veían tan perjudicados por el polvo que levantaba el carruaje; el interior era parecido á la caja de una calesa con puertas que se abrían á los lados, á diferencia de la rotonda, á la que se entraba por una portezuela posterior; en la imperial, protegida por una tienda de cuero que en su parte delantera se abría como la capota de un cabriolet, había una banqueta de madera, en la que iba el conductor con tres viajeros más. Los equipajes se amontonaban bajo la vaca, y con ellos iban los perros, que sólo se admitían en la imperial. Cada plaza del vehículo iba numerada y no podía cambiarse. La diligencia cargada pesaba 4,500 kg., representando la mitad de este peso el vehículo y la otra mitad los viajeros y los equipajes, y á pesar de este enorme peso, recorría de 2 á 2 y media leguas por hora. El conductor de una diligencia adquiría en ella la importancia de un capitán de navío; daba la salida del vehículo á son de trompeta y fijaba el tiempo para las comidas; vigilaba el cargamento disponiéndolo en forma que no alterase el centro de gravedad y tenía á su cargo el manejo de la llamada *mecánica*, para moderar la marcha en las pendientes rápidas, cometido difícil que constituía todo su orgullo. Para viajar en diligencia el viajero era inscrito en una hoja de ruta que contenía el nombre y lugar de destino de los que llenaban el vehículo. Á la compañía de *Méssageries générales*, llamadas vulgarmente *los Laffitte y Caillard*, siguieron otras muchas empresas, y así en el *Nouvel Itinéraire portatif de France* para 1828 vense nombradas *jumelles* y *berlinas* para Lyón; *velocíferos* para Ruán, el Havre y Dieppe; *golondrinas (hirondelles)* para Montereau y Sens; *celeríferos* para Fontainebleau, Nemours, Corbeil y Montargis; *góndolas* para Versalles; *accelerées* para Saint-Germain, etc. Á estas diversas empresas, sirviéndose de variados tipos de vehículo, siguieron, hasta 1840, los *Méssagers*, *Guimbardes*, *Courriers*, *Chars-à-bancs*, *Fourgons accelérés*, *Pataches*, *Carrioles à volonté*, *Toulousines*, *Guinguettes*, etc. Con la instalación de las primeras líneas férreas fueron desapareciendo las diligencias, si bien su muerte no fué súbita, sino que persistieron por algún tiempo prestando sus servicios en combinación con los del ferrocarril. Grand-Carteret dice: «Hasta 1858 no solamente subsistían todavía en muchas localidades, sino que, además, figuraban á la cola de la mayor parte de los trenes de mercancías, montadas en unas plataformas gracias á un mecanismo inventado por el ingeniero Arnox. Como los ferrocarriles no llegaban más que á determinadas poblaciones importantes, al llegar á ella las diligencias volvían á posesionarse de sus ruedas y sus tiros donde terminaba la vía férrea.»

7. *Vehículos de alquiler para el transporte común urbano con recorrido fijo y vehículos de alquiler con itinerario variable.* Los carruajes de transporte en co-

Coche de alquiler del siglo XVIII. (De un grabado de la época)

mún en las ciudades hiciéronse necesarios por las largas distancias que hay que recorrer para trasladarse de un punto á otro de las mismas, equivalentes muchas veces á un verdadero viaje. En París, la idea de los

transportes en común por la ciudad data del siglo XVII y fué debida á Blas Pascal, habiéndose concedido á éste, al duque de Roanny y al marqués de Crevau un privilegio en 1662 para explotar una empresa, que, no obstante, no constituía el verdadero transporte público, ya que de las carrozas azul celeste, sembradas de flores de lis, que prestaban servicio, estaban excluídos los soldados, criados y gentes de librea. Esta primera tentativa fué de corta duración. El año 1828 señala una verdadera revolución en los transportes públicos en común. Aparecen gran número de invenciones ingeniosas, alguna de las cuales merece recordarse, aun cuando sea sólo á título de curiosidad. Una de ellas fué el ómnibus de 40 plazas; otra el *cho-ching* de C. Appert, carruaje *chino*, según el inventor, consistente en un elegante y cómodo vehículo dotado de cocina y calderas, en los que se expendía sopa, legumbres y carne guisada á precios económicos, constituyendo, mejor que un medio de transporte, un transporte de comidas en común, y la diligencia de Lange, de una sola rueda, que no podía volcar. «Este carruaje extraordinario, dice un cronista, tanto por su concepción como por su aspecto, contenía 28 personas; estaba compuesto de una berlina á cada extremo y de 10 cabriolets colocados sobre la imperial.» El cronista añade: «Cada viajero tiene su sitio particular, dispuesto en tal forma que puede escribir sin dificultad, sea la que fuere la velocidad del vehículo... Este invento excitó la envidia de la competencia, y bien pronto vióse aparecer un nuevo vehículo que participaba á un tiempo de carro de mudanzas, arca de Noé y caballo de Troya. Era el ómnibus-coloso. Este inmenso vehículo contenía más de 100 personas; su más curiosa particularidad era la de contener los equipajes en sus costados, de madera pintada. Cuatro caballos marchaban en su interior en un plano inclinado y hacían caminar la máquina con la lentitud que es fácil imaginarse. El coloso estaba sostenido por siete minúsculas ruedas, dos delante, dos en el centro y tres atrás; su forma recordaba la de un navío; tenía dos pisos y el piloto, provisto de un timón, hacía girar el mastodonte á su voluntad con la mayor facilidad Esta fenomenal mecánica tenía 4 m. de altura por 9 de longitud. El interior constituíalo un elegante salón en la planta baja y una galería superior á la que se subía por cuatro escaleras; podíase pasear ó sentarse en ella y había allí instalado un puesto de bebidas á la disposición de los viajeros. El coloso estaba destinado á recorrer el trayecto de Vincennes ó Neuilly por los bulevares y los Campos Elíseos. Pero su destino fué lamentable: sólo fué expuesto un modelo en el bulevar de la Magdalena y se desfilaba ante él como un fenómeno ambulante.» No obstante, por aquella época multiplicáronse ómnibus y vehículos públicos, y unos y otros se transformaban de día en día. Aparecieron también algunos inventos que llegaron á ponerse en práctica con éxito. Un ingeniero llamado Dietz construyó un carruaje de vapor que remolcaba una diligencia de 32 plazas, que hacía el recorrido de París á Versalles en una hora y cuarto. Los primeros ómnibus puestos en circulación no diferían mucho de las diligencias; estaban divididos en tres compartimientos, contenían 14 plazas é iban tirados por tres caballos. La primera empresa fué desgraciada, pues á pesar de que los carruajes iban siempre abarrotados de pasajeros, se desconocían los medios para comprobar los ingresos y su consecuencia fué la bancarrota y el suicidio del concesionario. Otras empresas más prósperas se sucedieron después de 1830, con carruajes designados con los más pintorescos nombres, pintados de llamativos colores y adornados con los más raros ornamentos, con los cocheros vestidos con trajes galoneados y bordados, tocada la cabeza de blanco, verde, amarillo ó negro. Figuraron en la larga lista de vehículos de esta especie los llamados *Damas blancas*, *Escocesas*, *Bearnesas*, *Favoritas*, *Cuidadanas*, *Carolinas*, *Orleanesas*, *Diligentes*, *Parisienses*, *Josefinas*, *Silfides*, *Constantinas*, *Excelentes*, *Argelinas*, *Golondrinas*, *Damas francesas*, *Damas reunidas* y *Gacelas*. Estableciόse también por entonces la correspondencia entre los carruajes de las diferentes compañías que permitían cambiar de vehículo sin pagar un nuevo importe. Por fin, en 1854 creóse la Compañía general de Ómnibus y poco tiempo después de su establecimiento contaba con 757 coches de 26 plazas, 93 carruajes de suburbios y 7,251 caballos.

Una *Bearnaise*, según Víctor Adam

Los vehículos de alquiler con intinerario variable aparecieron en París en 1617, reinando Luis XIII, comenzando por otorgar privilegios á una empresa de sillas de mano que fueron las primeras en ejercer aquel oficio. En 1650, y posteriomente en 1657, fueron concedidos nuevos privilegios, permitiéndose en tiempos de Luis XIV al señor de Givry el establecimiento de puntos de parada en las calles, plazas y lugares públicos que conviniese. El propio rey, hacia el

Diligencia de las *Messageries Générales*. De una litografía en colores por Raffet

año 1664, multiplicó los privilegios para el establecimiento de nuevas empresas de transporte de alquiler con itinerario variable, mereciendo recordarse el concedido al marqués de Crenau, pues su recuerdo trae consigo el de un vehículo especial que aquél ideó, cuyo

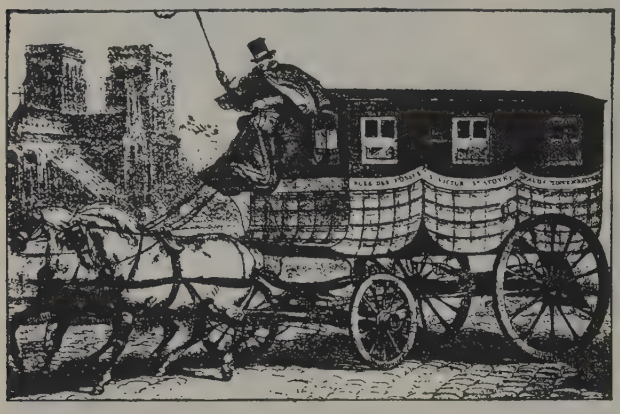

Una *Ecossaise*, según Víctor Adam

cuerpo consistía en un sillón para dos personas, y que era un carruaje de dos ruedas tirado por un caballo, extremadamente ligero y parecido á una silla de manos provista de ruedas. Á fines del siglo XVII abundaban en París los fiacres, y los escritores de aquella época se lamentaban ya del proceder de los cocheros. En 1692 escribía Saint-Evremond: «Los cocheros son tan brutales, tienen voz tan espantosa y ronca, y el chasquido continuado de sus látigos aumenta tanto el ruido, que parece que se hayan desatado todas las furias para convertir á París en un infierno.» En la época de Luis XVI multiplicáronse, en cambio, los *cabriolets*, pero ningún tipo de carruaje sufrió modificaciones importantes ni durante la Revolución ni durante el Imperio. Napoleón, mejor que en carrozas de lujo, gustó de viajar en vehículos que le pudieran llevar á grandes velocidades. Cítanse ocasiones en que viajó á razón de más de 22 kms. por hora. Su carruaje de viaje parecía una verdadera diligencia, ó, mejor dicho, una casa portátil, en la cual el carrocero había hallado manera de colocar todo lo necesario para una larga permanencia: cama, mesa para comer y para escribir, aparatos de iluminación y de calefacción, retrete, etc.; todo estaba previsto, todo quedaba colocado en compartimientos, y el emperador podía admitir todavía en su compañía á dos ó tres personas. Con la Restauración se introdujo en Francia el gusto por los carruajes ligeros y sencillos importados de Inglaterra y se obligó á los cocheros públicos á usar una especie de librea, obligándoseles también á tocarse con sombrero de copa. Hacia el año 1828 aparecieron en París gran número de carruajes de cuatro plazas, con buenos muelles, tirados por excelentes caballos y rivalizando en elegancia unos con otros; por el color de su pintura agrupáronse con diferentes denominaciones, y así las *Citadines* estaban pintadas de color gris rosado ó amarillo; las *Celestinas*, azul celeste; las *Berlinas* del Marais, verde obscuro; las *Berlinas* del Delta, gris, etc. Otros tipos aparecieron, incluso los *cabs* ingleses, hasta que se constituyó la Compañía de carruajes de París, que con el título de Compañía Imperial comenzó su gestión en 1855, tendiendo á asegurarse el monopolio de todos los coches de plaza, monopolio que duró hasta 1866. Según el padre Dabat, en su *Voyage d'Espagne et d'Italie*, dice este autor haber visto la primera carroza de alquiler que existió en París, llamada entonces *carroza de cinco sueldos*, por el precio que se cobraba por su alquiler por una hora y la describe diciendo que podía contener seis personas, pues estaba dotada de bigoteras como en los carruajes más modernos, y en la imperial, á la izquierda del cochero, llevaba un farol con el que se quería substituir la falta de alumbrado de las calles. Añade este autor que estas carrozas se alquilaban en una casa en cuyo exterior aparecía pintada la imagen de San Fiacro, de donde procede el nombre de *fiacres* con que después, por largo tiempo, se conocieron los coches de punto franceses que la sucedieron.

Al desaparecer la calesa, implantóse en Madrid el fiacre francés, que tomó allí el nombre de *simón* por ser el patronímico del primer industrial que alquiló vehículos del nuevo modelo. Acerca de la creación de la calesa, vehículo madrileño por excelencia, dice Augusto Martínez Olmedilla en su artículo *De la litera al «taxi» pasando por la calesa*, publicado en *Blanco y Negro*: «Madrid se ensanchaba, y hubo que pensar en un medio de locomoción adecuado á las distancias mayores. Extendíase, por un lado, hasta la Cibeles; llegaba, por otro, al Saladero, y los barrios bajos quedaban cerca del Manzanares. Para atender á tan dilatada extensión, surge la calesa. Dos ruedas grandes, caja angosta, capota plegable, y, para enganchar la cabalgadura, dos varas, en una de las cuales sentábase de media anqueta el calesero. Cabía en el vehículo un solo viandante con holgura, y, á lo sumo, dos, si no eran de volumen excesivo. Para encaramarse al trono ambulante, el calesero hincaba en tierra una rodilla, y brindaba la otra, á guisa de estribo, al viajero, con harto más placer si fuese viajera, y hermosa por añadidura. Tal es la calesa castiza. Nada de ballestaje ni de primores de ornamentación. La caja iba pintada de colorines, y el caballejo lucía cascabeles y alamares. El calesero llevaba redecilla y calzón corto. En ca-

Carretela de ocho muelles á la gran d' Aumont

lesa fueron las majas de rumbo á aplaudir á *Pepe-Hillo;* á pasear al Soto de Migas Calientes con don Francisco el de los toros; al Pardo á comer bellotas el día de San Eugenio, y á la pradera de San Isidro el 15 de Mayo. De una calesa había descendido en San Antonio de la

Landó de ocho muelles

Florida la dama linajuda que dejó un pañuelo de encaje, con regia corona bordada, en manos del gentil guardia de corps llamado don Manuel Godoy... En calesa nos cogió la francesada, y la época luctuosa del *Deseado*, y las primeras contiendas civiles. Á mediados del siglo XIX las calesas desaparecieron. Las últimas tenían en la plaza de las Descalzas su parada vergonzante.»

El ómnibus de servicio público consiste en una caja cerrada con techo, sobre listones convexos para que ofrezcan la debida resistencia á la carga de los equipajes, unidos aquéllos á los montantes de la caja, con ranuras para los cristales de las ventanillas; éstas, cada una armada con un bastidor y persiana; asientos laterales ordinariamente para tres plazas cada uno, pero que pueden ser hasta 20 ó más en total; puerta trasera, entre los asientos, con estribo y puertezuela. El *rippert* constituye un vehículo de transición entre el ómnibus propiamente dicho y el tranvía; su caja, más ligera que la de aquél, va montada sobre seis muelles; ruedas pequeñas y próximas dentro de la caja, cubiertas por guardarruedas; carecen de pescante, teniendo, en cambio, una plataforma anterior y otra posterior, para el conductor y cobrador, respectivamente, y que pueden ocupar también algunos viajeros. Una variedad de éste es la jardinera, que no lleva paredes laterales, substituídas por montantes que sostienen el techo y en los que van trabados los respaldos de los bancos que hacen las veces de asiento; en lugar de puertas y ventanillas, llevan cortinas. En la categoría de los ómnibus puede incluirse también el *carruaje de ambulancia*, para el servicio militar en campaña, afecto al transporte de heridos, y en las ciudades al servicio de los hospitales militares: es de caja completamente cerrada, y en lugar de asientos lleva cuatro camillas suspendidas, dos por lado. El 1.° de Abril de 1882 se inauguró en Madrid el servicio de ómnibus llamados *rippert*.

8. *Miscelánea.* En Inglaterra se ha usado mucho y se usa todavía el *mail-coach*, cuya caja se halla emplazada entre dos enormes cofres que llevan asientos encima, de los que también va provista la parte superior de la caja. Una acertada combinación de estribos permite el fácil acceso hasta estos asientos, desde los que se domina el paisaje. Este coche se emplea aún en Francia. En Agosto de 1928, el comandante francés Fresson, comisario general de la Sociedad del Caballo francés, organizó un concurso de *mail-coaches* y *sulkies*, pero su objeto era principalmente demostrar las buenas condiciones del ganado francés.

En Holanda vense todavía carretas con toldo de tela blanca sostenido por aros de hierro, y en algunas provincias se usaron hasta hace poco carruajes cuya caja, de forma Luis XV, iba suspendida por correas, que una rueda dentada permitía acortar cuando su extremada longitud dejaba demasiado juego á la caja del vehículo.

En Noruega son característicos del país unos pequeños carruajes de caja muy estrecha, en forma de barquilla, suspendida por dos muelles, y en la que el ocupante va con las piernas tendidas; detrás de él hay un pequeño asiento para el criado.

En Rusia, por las condiciones especiales de los caminos, generalmente endurecidos por el hielo, úsanse varios carruajes que difieren de los que se utilizan en los demás países de Europa. Por tal motivo se ha desarrollado allí la construcción de trineos, que ofrecen el máximo de comodidad, á la que se suma ciertos refinamientos de elegancia. Hay el pequeño trineo de dos plazas situadas más bajas que el asiento del cochero y tirado por dos caballos ó en *troika* (tres), nombre con que se conocen los que van enganchados en tal forma, en la que el animal del centro es generalmente de mayor talla que los de los lados; la *kibitka*, trineo más amplio, cubierto por una capota para resguardarlo de la nieve; la *tarentesa*, de dos plazas y dos caballos, parecida á la victoria, y el *cupé*, análogo al corriente, pero que ofrecen ambos la particularidad de que en invierno sus ruedas pueden substituirse por patines para deslizarse por el hielo; el *drojki*, carruaje de verano, de dos plazas, que es el tipo de carruaje de alquiler en las grandes ciudades, y el pequeño *drojki*, de una sola plaza, que se utiliza generalmente, en el campo, por los propietarios rurales para visitar sus explotaciones. Y como carruaje destinado al pueblo y en el que los campesinos van á los mercados, etc., citaremos el *perikladnoe*, vehículo rudimentario, sin banquetas, sino sencillamente un montón de paja recubierta de pieles de carnero.

Un *rippert* de Madrid en 1882

El carruaje denominado *arabes*, que usaban las damas del serrallo y las patricias musulmanas, es pa-

recido al *pilentum* romano. En el Museo del Trianón, en Versalles, se encuentra un ejemplar en pequeño de estos vehículos, destinado á ser tirado por cabras.

En América se empleaba, mucho antes de la difusión del automóvil, el *buggy*, carruaje ligero de cuatro

Especie de jardinera empleada en las carreteras de Baviera

ruedas muy delgadas, pero muy sólidas, construídas con una madera especial, cuya densidad y resistencia permiten extraordinaria solidez, á pesar del aspecto frágil de llantas y radios. Las dos ruedas anteriores son de un diámetro algo menor que las posteriores, y muy próximas á éstas, lo que hace algo difícil las curvas rápidas. Generalmente tiene dos asientos paralelos, cada uno para dos ocupantes. Lleva una ligera capota y la caja está sostenida por muelles parecidos á los de los faetones ordinarios. Hay algunos, de construcción más frágil, cuyo sistema de suspensión consiste en una plancha flexible que va trabada á los dos ejes de ambos juegos de ruedas. El *sulky* de América, carruaje de carreras, se compone de dos grandes ruedas, dos varas y un pequeño asiento de acero; aun cuando es muy flexible, carece de muelles y en su construcción se procura la mayor ligereza del vehículo, construyéndose algunos que no llegan á pesar 25 kg.

El carruaje oriental, que se llamó en Francia *pousse-pousse* cuando fué importado á la Exposición de París de 1889, es un vehículo originario de Pondichéry, donde se ha perfeccionado y adquirido cierta elegancia. Es un carruaje de cuatro ruedas, con caja suspendida por dos muelles, doble techo de madera sostenido por cuatro montantes de hierro y un timón terminado en un puño que llega hasta las manos del conductor. Detrás de la caja del vehículo una barra horizontal sirve para que sobre ella empujen los que han de poner en movimiento el vehículo. Generalmente los pintan de colores vivos y van provistos de cortinillas para librar al ocupante de los rayos del sol. Posee estribos para montar en él y mullidos almohadones para amortiguar los baches.

En el Asia Menor úsanse unos vehículos de forma primitiva llamados *kanis*. Son de dos ruedas macizas, con timón terminado en yugo yugular, por cuyos collares pasa la cabeza de los búfalos ó bueyes que se utilizan para la tracción y que se encuentran aprisionados como en una canga. El servicio en estos vehículos perjudica gravemente á los animales, pues en las bajadas todo el peso del carruaje gravita sobre el cuello de las bestias.

En China, aun en los tiempos modernos coetáneos del automóvil, los potentados despliegan un lujo inusitado en los palanquines que usan y que, en realidad, equivalen á las sillas de manos usadas antiguamente en Europa, de las que se diferencian únicamente por la forma del transporte, pues mientras los conductores llevaban éstas empuñando las varas y sosteniendo con los brazos el peso del vehículo, que procuraban aminorar con unas correas que, pendientes de sus espaldas, trababan las varas, en los palanquines los conductores llevan el vehículo descansando las varas sobre sus hombros. En China es también corriente el uso de un vehículo característico de una rueda, que consiste en una caja de madera ligera que se apoya en el suelo sobre una sola rueda de bastante diámetro y que el conductor empuja por medio de dos varas de bambú, manteniendo el equilibrio á que le obliga el único punto de apoyo que presenta y ayudándose en el esfuerzo, cuando el viento es favorable á la dirección de su marcha, con una vela cuadrada que sostienen dos montantes de bambú, levantados á cada lado de la caja. En el *chao-tse*, que así se denomina este vehículo, propio de las gentes humildes, recorren éstas largas distancias, que á veces sobrepujan á los 1,000 kms.

En el Japón hacen las veces de coches de punto para el servicio público los *djin-riki-xa*, pequeños vehículos de un asiento, ó de dos algunas veces, arrastrados por corredores llamados *kurumaya*, que alcanzan á menudo velocidades de 16 kms. por hora, y que, en carretera, llegan á recorrer hasta 50 kms. por día. *Pierre Loti*, en sus *Japonneries d'automne*, nos da una pintoresca descripción de estos vehículos y de sus conductores: «éstos, dice, van tocados con ancho sombrero en forma de sombrilla, vestidos con una chaqueta de mangas acampanadas muy corta de talle, como nuestras más cortas americanas, ridículamente pintarrajeadas y ostentando en la espalda gran número de palabras escritas en grandes letras niponas; van sin pantalón ni camisa, y les sirve de calzón una estrecha tira de tela anudada en forma particular. Jamás se hallan fatigados, jamás se les ve jadeantes. Solamente en las subidas se les ve un poco de sudor perleándoles el pecho; entonces se despojan de la chaqueta. Van lanzando gritos por entre los grupos para advertirles de su paso, pero corren siempre á riesgo de atropellar á las gentes.» Y sigue más adelante: «Estos paseos en *djin-riki-xa* son uno de los recuerdos que perduran de estos días en que uno se apresura para ver y hacer tantas cosas. Llevado dos veces más de prisa que sobre un caballo al trote, se salta de bache en bache, se atropellan grupos, franqueándose pequeños puentes

Carretilla china con vela

ruinosos, hasta hallarse viajando solo á través de los barrios desiertos. Llégase hasta subir y bajar escaleras; entonces, á cada escalón, se salta sobre el asiento como una pelota. Finalmente, por la noche os sentís turbado y se ven desfilar las cosas como en un caleidoscopio movido con demasiada celeridad, y cuyos cambios fatigarían la vista.»

Carreta china

9. *Empleo de los diversos carruajes según la etiqueta.* Aun cuando el automóvil va invadiendo el campo del coche de lujo en las solemnidades en que hasta hace poco tiempo imperó éste, obsérvanse todavía algunas reglas ó preceptos de etiqueta social que exigen el uso de carruajes tirados por caballos. Para las bodas solemnes y fastuosas se emplea el landó cerrado de ocho muelles, siendo de notar la particularidad de que al salir el novio de su casa envía á la de la novia un cupé con el ramo de azahar, en señal de que ya puede dirigirse á la iglesia. También se emplean landós cerrados en los bautizos solemnes y en las visitas de cumplido en días de fiesta onomástica y otras etiquetas análogas. Para los paseos de invierno y las visitas de diario era de rigor la berlina. La victoria con enganche de tronco á la d'Aumont, ó de cuatro caballos á la gran d'Aumont, es aún el equipo más conveniente para las recepciones de personajes conspicuos, como reyes, príncipes y embajadores. La carretela de cuatro caballos iba siempre enganchada á la gran d'Aumont. Cuando el personaje no era de categoría muy elevada, se empleaba para su recepción el landó abierto. La victoria á la gran d'Aumont se reservaba exclusivamente para las entradas aparatosas ó triunfales.

10. *Condiciones técnicas que deben reunir los vehículos de dos, tres y cuatro ruedas para viajeros.* En los vehículos para el transporte de viajeros hay que atender á varias circunstancias distintas que en los destinados al transporte de mercancías. La comodidad es su condición primordial, y para conseguirla hay que evitar en lo posible las sacudidas y movimientos bruscos, dotándoles de muelles y cuantos recursos puedan aplicárseles para ello. Es también condición necesaria la de su ligereza, y ésta puede conseguirse con facilidad, ya que, por tener que dedicarse al transporte de menos peso, pueden construirse con materiales más ligeros. Unense á estas condiciones, además, la de la mayor elegancia en las formas y la de su más esmerada construcción. En los vehículos de dos ruedas hay que disminuir asimismo los efectos del balanceo ú oscilación debida á su especial sistema de apoyo, procurando equilibrar convenientemente los asientos. Figura entre estos últimos carruajes la *charrette* inglesa, que es de dos á cuatro asientos y va montada sobre ballestas unidas á la caja por soportes en forma de cuello de cisne; el banquillo que sirve de asiento está partido en dos por el respaldo, dejando, en los de cuatro ocupantes, dos que miran en el sentido de la marcha y dos de espaldas á la misma; los primeros apoyan los pies en un travesaño que corre en la parte delantera y los últimos lo hacen en la tapa de la caja, que cuando ha de utilizarse para este objeto se alza y queda suspendida por dos cadenas. Una variante de este vehículo es la *charrette* de capota, que sólo tiene dos asientos y va provista de la pieza de cuero articulado que le da nombre, y cuyo despliegue puede graduarse á voluntad por medio de su montaje especial de aros de hierro. Con dos asientos y sistema de suspensión análogo al de la *charrette*, existe el *tílburi* (V.), del que son variantes el tílburi de telégrafos, el tílburi con puerta, el gran tílburi de lujo y el pequeño con capota. Todos ofrecen, no obstante, las mismas características; esto es: ruedas de gran diámetro, en forma que la caja parece que va embutida en ellas, y extraordinaria ligereza, lo cual los hace volcar fácilmente. Los carruajes de caza y de adiestramiento del modelo del *dog-cart* son también vehículos de este grupo. Poca diferencia ofrece el de adiestramiento respecto al último, por lo que describiremos sucintamente éste. En el *dog-cart* la caja, cuya sección es un trapecio isósceles de ancha base, ofrece hueco suficiente para alojar cómodamente á los perros y á las piezas cobradas, presentando en sus costados persianas que aseguran la ventilación del interior; como en la *charrette*, los asientos, que son cuatro, van separados por el respaldo y tiene también banquillo para apoyar los pies en su parte delantera, utilizándose para este fin en los asientos traseros un tablero que se baja, quedando suspendido por cadenas; algunos llevan capota, que cuando está plegada descansa sobre los asientos posteriores que, por tanto, no pueden utilizarse sin levantar aquélla. Para remediar las diferentes condiciones de equilibrio que presenta, según sean dos ó cuatro los ocupantes, hay un tornillo que permite cambiar la posición de los asientos con relación á la caja. En España hay todavía en uso, especialmente en la región levantina, un carruaje típico de dos ruedas: la *tartana* (V.), del que resulta una variante de más lujo el característico vehículo análogo que se usa en las islas Baleares y el carricoche tartana de Cataluña. En Inglaterra ha gozado de gran boga el *hansom-cab*, ó simplemente *cab*, cuya descripción y grabado ilustrativo se hallará en esta última voz. Existe asimismo un carruaje americano de carrera, de escaso peso y construcción muy sencilla: el *sulky* (V.); el tirado por caballos consiste únicamente en dos grandes ruedas montadas á los costados del asiento del conductor, que va apoyando los pies en dos resaltes que presentan las varas y se ve obligado á permanecer con las piernas abiertas, pues la caballería va uncida muy corta y no deja espacio para más comodidad.

Sciarabba italiano

Pocos son los vehículos de tres ruedas para el transporte de personas, quedando casi reducidos á la cesta para pasear niños y al sillón para impedidos. La primera consiste en una cesta de mimbres que va mon-

1. Tartana de Levante. — 2. Carro-tartana catalán

tada en una armazón de hierro, en la que van montados el eje de las ruedas posteriores y, en su parte delantera, el de una pequeña rueda ó guión que se alza del suelo apoyando el conductor las manos en una manija que sirve al mismo tiempo para empujar el pequeño vehículo, á fin de poder tomar fácilmente las curvas. En la actualidad va substituyéndose por los cochecitos para niños de cuatro ruedas, en los que han ido introduciéndose notables mejoras para obtener la máxima comodidad; constrúyense éstos atendiendo con preferencia á su estabilidad y, por tanto, los últimos modelos presentan la caja extraordinariamente baja, con ruedas metálicas de radios y llantas de gomas, muelles muy sensibles, capota sencilla ó doble y dispositivos especiales que permiten transformar la silla en cuna, según convenga llevar á los niños sentados ó tendidos. El carruaje-sillón para impedidos, que también evoluciona en el sentido de transformarse en carruaje de cuatro ruedas, consiste en un sillón en cuya caja va montado un eje con dos ruedas posteriores bastante grandes; en su parte anterior la base de la caja está atravesada por una horquilla, en la que va montado el guión, y que en su parte alta se continúa por un eje vertical que el enfermo hace girar para dar dirección al vehículo mediante una larga palanca que llega hasta sus manos; el conductor empuja el vehículo por un pasamano que lleva el respaldo del sillón. Pueden también algunos de estos

Diligencias de las Mensajerías Reales. Línea de París á Estrasburgo en 1830. (Museo Carnavalet)

carruajes ser movidos por su propio ocupante, y en tal caso la propulsión tiene lugar por una serie de engranajes puestos en movimiento por dos manivelas laterales que accionan sobre las ruedas traseras.

Carruajes de cuatro ruedas los hay descubiertos, cubiertos con cristales, cerrados por una puerta, con capota movible, de doble capota, con puertas que pueden cerrarse completamente y cerrados con dos puertas. Los hay también de suspensión sencilla y de doble suspensión; estos últimos tienen los dos juegos de ruedas sólidamente unidos por una larga pieza llamada flecha, y tienen de 8 á 12 muelles. Al primero de los grupos citados pertenece la *charrette* de cuatro ruedas, que tiene cuatro plazas, en dos asientos yuxtapuestos, y estribos en la delantera y trasera. Luis Felipe puso en uso el llamado *charabán* (del francés *char-à-bancs*), que consta de dos banquetas paralelas y separadas, una detrás de otra, y mirando en el sentido de la marcha; para pasar á ocupar los asientos de la banqueta posterior y no saltar por la banqueta delantera, ésta está cortada y gira por medio de bisagras; es un carruaje de familia, que, adoptado por aquel monarca, halló seguidamente muchos adeptos; el propio soberano hizo construir uno para la reina Victoria. El *break* difiere de este vehículo en que los asientos salen más que las ruedas; el *break-ómnibus* tiene asiento delantero para dos plazas y dos asientos laterales posteriores para cuatro ocupantes por lo menos, puerta trasera y un asiento posterior elevado para los criados; es el tipo generalmente usado para asistir á las carreras de caballos y cacerías, por lo que se le llama también *break de caza*. Otro tipo de break de caza ofrece dos asientos paralelos, como el charabán, uno delantero, en alto, para dos plazas, y otro trasero, elevado también; puertas laterales entre los juegos de las ruedas y los correspondientes estribos. El *dog-cart de caza*, de cuatro ruedas, es análogo al de dos. La *charrette* y el charabán pueden ir cubiertos por un techo ó pabellón sostenido por montantes y con ó sin cortinillas; es lo que los franceses denominan *wagonette*, análoga á nuestra jardinera. Para amaestrar caballos, úsase el *esqueleto de picador*, que tiene un asiento en alto para éste y paletas de chapa largas para el sirviente; la bolsa va dotada de la llamada *plancha de coz*, una plancha vertical guarnecida de cuero y almohadillada para que los caballos no se lastimen, y el timón, con otra plancha sin almohadilla; el juego delantero está montado sobre dos muelles de ballesta unidos al trasero y uniéndolos una pesada barra de madera. La *charrette* y el charabán con techo pueden también estar guarnecidos de cristales, así como la vagoneta, que puede tener sus costados cerrados con ellos. Cuando estos carruajes tienen fija su capota va en algunos otra delantera suplementaria, abierta por detrás, denominada capuchina, para resguardar los asientos anteriores. Carruajes cerrados de una sola puerta son el ómnibus de lujo, el familiar, el *omnibus-à-ballon* y la góndola. El primero, cerrado por encima y por los lados con montantes de madera, tiene asientos interiores de través, para tres ocupantes cada

uno, hallándose el posterior cortado; puerta con bisagras que tiene un asiento, que se levanta cuando aquélla está cerrada, y pescante alto y descubierto sobre el juego delantero. Este asiento está á la misma altura en el familiar y se halla cubierto con una capu-

Carricoche catalán

china que puede abrirse ó cerrarse á voluntad. El tercero de los vehículos citados es un *break* con tubo movible susceptible de ser quitado, y la góndola es un ómnibus de lujo; tiene asientos laterales en su interior y berlina con capota de compás. Vienen luego los carruajes con capota, que pueden cubrirse á voluntad, y entre ellos se cuenta el *faetón*, que tiene un asiento circular en la delantera y caja para otro asiento posterior; para subir á él hay que apoyar un pie en el cubo de la rueda y pasar por encima de ella, lo que hay que hacer rápidamente para evitar una caída con un movimiento de avance ó retroceso de la caballería; construyéronse también faetones con estribos y puertas, laterales ó posteriores. El faetón americano posee doble capota, que cubre los dos asientos, en forma que, llevando los soportes delanteros de aquélla junto á los posteriores, puede la capota plegarse fácilmente, á pesar de su longitud. Hay también el faetón de flecha, montado en flecha con 12 muelles, en el que se acostumbra á substituir la capota poniendo asientos de balaustres. El faetón de puertas es el mismo faetón, de mayores dimensiones, con puertas y estribos entre las ruedas. El faetón ligero, con capota ó sin ella, tiene el asiento posterior montado en soportes en cuarto de círculo, que se apoyan en el juego trasero, y el faetón-vagoneta presenta, como el break, puerta y estribo en la parte trasera y en la parte posterior dos asientos laterales. Montado más bajo que el faetón, el *duque* tiene caja de madera, balaustres ó mimbre, y se entra en él por entre las ruedas que están muy separadas; tiene á veces un estrapontín, y se construye con capota ó sin ella. Cuando la caja es de mimbre se la denomina *cesta* (del francés *panier*), y en tal caso va generalmente protegido por una sombrilla ó toldo de lona. El duque lleva á veces dos asientos movibles delante del guardabarros, asiento posterior para el lacayo, y va tirado por un caballo en limonera; recibe entonces el nombre de *poney-parc*. Con pescante posterior para el lacayo y asiento de faetón, hay el faetón de señora. La *victoria* es un duque con pescante, que puede llevar ó no asiento posterior para el lacayo, aun cuando generalmente no lo lleva; si tiene pescante, que puede quitarse á voluntad, se convierte en duque-victoria; si se deja el pescante; en una victoria; si se quita es un duque. En el *milord*, el pescante, que en la victoria va montado sobre una armadura de hierro, es de madera y forma parte de la misma caja; es muy amplio, tiene siempre capota con resortes y, generalmente, un estrapontín para dos plazas, con lo que puede convertirse aparentemente en un *vis-á-vis*. Este ofrece cuatro amplios asientos en dos banquillos interiores colocados frente á frente; se construye con portezuelas ó sin ellas, y tiene una ó dos capotas, con un delantal de cuero en el primer caso que, partiendo de detrás del pescante, se une á la capota para preservar á los ocupantes de la lluvia. El *landó* entra en el grupo de los carruajes que pueden cerrarse completamente, y resulta un vehículo práctico en extremo, pues sirve al mismo tiempo de vehículo descubierto y cerrado. Tiene dos capotas, que se cierran dejando espacio para los cristales que se suben de sus portezuelas y procuran la suficiente claridad al interior. Variantes del landó, son el *landó-barco* de ocho resortes, el de cinco luces, el cuadrado de ocho resortes, el cuadrado de cinco luces, el *landaulet* y el *landó-break*. Hay, además, el *cab* de cuatro ruedas, especie de milord, en que la capota está reemplazada por una caja que simula aquélla, con cristales laterales, dos vidrieras y portezuelas en la delantera. Hay que mencionar, finalmente, los carruajes cerrados por completo, entre los que se cuentan la berlina, la carroza de media gala, la berlina de gran gala, el *mail-coach*, el cupé, el gran cupé y el *Lorsay*, en forma de berlina, montado en ocho resortes en flecha y con la caja cortada por la parte delantera de la portezuela.

11. *Vehículos de carga.* Son muy numerosos los que se utilizan para el transporte de mercancías, habiéndolos de una, dos, tres y cuatro ruedas, por lo que enumeraremos los más corrientes ó que pueden servir de tipo en las diversas clases del primer grupo. Merece mencionarse principalmente en el tipo de rueda única la *carretilla*, que se utiliza casi siempre para el transporte de piedras, tierras, materiales de construcción, etc., vehículo de pequeña capacidad, en el que la tracción tiene lugar por el esfuerzo del brazo del hombre y cuyo rendimiento es sólo aprovechable para pequeñas distancias, pues de lo contrario resultaría enormemente caro; en ella el peso se reparte entre la única rueda y los brazos del conductor, y tiene el inconveniente de ser poco estable. Más nutrido que el de una rueda es el grupo de vehículos de transporte de dos, que presenta grandes ventajas sobre los de cuatro, si bien no está exento de inconvenientes. Entre las primeras, figura la de su mayor economía en la construcción, la de que sus ruedas son generalmente de gran diámetro, lo cual disminuye su rozamiento con el suelo, presentado, además, la ventaja de que por su especial disposición se amoldan mejor á las desigualdades del camino que los de cuatro ruedas,

Carreta cubana

y pueden, por tanto, circular con preferencia á estos últimos por terrenos quebrados y accidentados. Inconvenientes de los mismos son: el de que en ellos se ha de disponer la carga muy bien equilibrada; de lo contrario, el conductor ha de compensarlo levantando

las varas ó apoyándose fuertemente en ellas, según los casos, lo que aumenta en el último la adherencia al suelo, con lo que se dificulta la tracción. Otro de sus inconvenientes, además de la menor estabilidad que le da el que, por sus ruedas de gran diámetro, por lo común su centro de gravedad está muy alto, es el de que en las pendientes el conductor, además del esfuerzo propio á la tracción, ha de efectuar al mismo tiempo otro que aparenta haber trasladado el peso á la delantera en las bajadas y á la trasera en las subidas. El *carro* es el vehículo más común de este tipo, entre los carruajes de carga, ya sean de varas ó de lanza, y es el que, generalmente, se emplea para el transporte de materiales y mercancías. Pertenecen á este grupo: El *carromato*, que lleva bolsas de esparto bajo el tablero y va, generalmente, cubierto con un toldo de cañizo fuerte, forrado exteriormente de lona; en él un palo ó cruz une los dos largueros superiores y posteriores, y de él pende un ruedo de esparto que sirve

Vehículo de Madrás

para cerrarle. El *trinquibal*, que se utiliza en el transporte de maderas, sillares, etc., y que está formado por dos ruedas grandes al extremo de un eje muy fuerte, del que parte una lanza de suficiente longitud, para que sobre ella puedan ejercer su esfuerzo los hombres que han de conducirlo; los materiales transportados se suspenden del eje por medio de cadenas. La *carreta*, conducida generalmente por bueyes, es vehículo que se usa para el transporte de grandes pesos y que presenta la ventaja de poder utilizarse por los más escabrosos caminos, para facilitar lo cual eje y ruedas se construyen en forma que giran juntos, en lugar de girar estas últimas independientemente del primero. Parecido al trinquibal, pero ostentando dos varas en lugar de la lanza que caracteriza á aquél, hay el *fardel*, cuyas ruedas, de gran tamaño, suelen exceder de 2 m. de diámetro, y que se utiliza para el transporte de pipas, grandes bultos, maquinaria, etc., y en el que se modifica á veces la disposición por medio de un tablero movible que permite cargar sillares, etc.; en este vehículo las varas se prolongan por la parte posterior del eje y en la parte anterior y posterior del tablero lleva dos tornos, en los que se arrollan las cadenas que sujetan la carga, procediendo para ello con unas palancas que entran por una línea de agujeros practicados en los extremos de los tornos y sujetando la carga, una vez trabada, por una rueda de trinquete que aquéllos presentan en su exterior para impedir que se afloje. El *carretón de dos ruedas*, que está formado por un tablero sobre dos largueros resistentes reforzados por traveseros, presenta en su parte anterior una pequeña cabria que ayuda á efectuar la carga y descarga, que tiene lugar inclinando el carruaje hacia atrás; una variante del mismo es el *carretón-volquete*, que ofrece la ventaja de poder volcar la carga hacia atrás sin desenganchar la caballería. El *volquete* propiamente dicho, cuyo aspecto es el de un carro ordinario, utilízase generalmente para el transporte de piedras, tierras y escombros, aun cuando se aplica también á la agricultura, dándosele entonces el nombre de *chirrión* y proveyéndolo de adrales que permiten conducir mayor cantidad de mieses de las que cabrían en la caja, gracias á la montera que así queda añadida á aquélla; el volquete está formado por una caja troncopiramidal invertida, cuya cara posterior permite ser quitada por medio de una corredera; en los dos largueros en que va montada la caja va fijo el eje de las dos ruedas, articulándose á los muñones por el interior de aquéllas; cerca de los cubos se unen por debajo las dos varas del tiro y en la parte anterior de la caja por un travesero; la caja lleva dos anillas en la dirección de las varas y en ellas hay otros dos anillas iguales, que quedan atravesadas las cuatro por un pasador de hierro cuando el volquete está armado; para descargarlo, una vez sacado el pasador, se quita el tablero posterior corredero de la caja, y con un ligero esfuerzo se hace bascular la caja, que vierte su contenido. Citaremos también la *carreta francesa* ó *bricard*, que ofrece ciertos perfeccionamientos respecto á la carreta ordinaria descrita; en ella el bastidor presenta tres largueros, de los que el central se prolonga para servir de lanza; el citado bastidor es más pequeño que en aquélla y las ruedas de menor diámetro y más resistentes, con llanta de hierro y eje del mismo metal; úsase generalmente para el transporte de sillares y la tracción puede ser humana ó animal, presentando la lanza en el primer caso varios travesaños en forma de cruces, en que se apoyan los conductores, y en el segundo anillas de hierro en el travesero delantero para que puedan engancharse las caballerías por medio de cadenas provistas de garfios. En este vehículo de dos ruedas, éstas tienen ya menores dimensiones que en las anteriormente citadas, que constituyen el tipo más corriente de los carruajes de esta clase; sin embargo, los hay en los que las ruedas son de diámetro muy reducido: citaremos entre ellos el *diablo*, especie de carretilla constituída por un bastidor ó tablero herrado y biselado en su parte anterior, que va montado sobre dos pequeñas ruedas, generalmente de fundición, y que presenta dos varas ó brazos que empuña el conductor; utilízase generalmente en las fábricas y almacenes para transportar fardos, y el *cangrejo*, al que se da también la misma aplicación y se utiliza asimismo para conducir piedras y otros objetos pesados, pequeño carro que carece de lanza ó varas y en el que las ruedas hállanse substituídas por dos rodillos. Pocos son los vehículos de tres ruedas que se utilizan en el transporte de cargas, mereciendo citarse únicamente en este número la que se emplea en los muelles y en las estaciones de ferrocarril, formada, generalmente, por un fuerte tablero en uno de cuyos extremos se alza un espaldón que sirve para empujar ó tirar del carruaje, montado todo sobre dos ruedas de pequeño diámetro en su parte posterior unidas por un eje y otra, más pequeña aún, en la parte anterior, en el eje longitudinal del vehículo y que puede girar alrededor de un eje vertical, lo que permite dar la dirección á la carretilla; con ella se lleva á efecto prácticamente el transporte de equipajes desde la báscula, donde son pesados sin descargarlos de aquélla, hasta el furgón en que han de conducirse. Si escasos son los vehículos de carga del tipo de tres ruedas, son, en cambio, abundantes los de cuatro, que ofrecen sobre los de dos la ventaja de una mayor estabilidad, no sólo por los cuatro puntos de apoyo en que la carga se sostiene, sino porque su especial disposición permite bajar más el centro de gravedad del conjunto; lo primero disminuye el rozamiento, por hallarse repartido el peso sobre las cuatro ruedas, y en ellos se disminuye para el conductor los peligros de un vuelco, por hallarse situado su asiento en la delantera, en el exterior.

1. Autobús de último modelo.—2. Autobús-cama que hace el servicio de Londres á Liverpool

El montaje de estos vehículos varía mucho según la aplicación á que se destinen, pero en todos ellos es preciso que las ruedas delanteras sean lo suficientemente pequeñas para que en las vueltas puedan hallar espacio libre bajo la caja del carruaje, por lo que, á fin de no disminuir extraordinariamente el radio de las ruedas, se practica en la caja una concavidad suficiente para dejar libre el movimiento de aquéllas. Mencionaremos entre los carruajes de cuatro ruedas el *camión*, carro de ruedas bajas y sin barandillas, formado por una plataforma resistente montada sobre cuatro ruedas casi iguales, cuyas llantas no sobresalen de aquélla, para no dificultar las operaciones de carga y descarga; apóyase la plataforma sobre los ejes de las ruedas por medio de muelles de suspensión. En los grandes camiones, utilizados para cargas extraordinarias, la plataforma sobresale de las ruedas á fin de que éstas no puedan estorbar lo más mínimo en la carga y descarga, y presentan en el tablero varias clavijas, anillas ó agujeros para sujetar la carga con cuerdas y cadenas, yendo provistos algunos de tornos con ruedas de trinquete en las partes anterior y posterior, torno-freno moderador del arrastre en las bajadas y una cabria para ayudar al trabajo. Aun cuando éste es el verdadero tipo de camión, se han designado después con este nombre los que llevan caja descubierta, con tablero posterior móvil, y los de caja cerrada, generalmente de tracción automóvil, que se han generalizado en nuestros días. Como variante del camión hay el *chariot* francés, de caja en lugar de plataforma, formado por adrales y el juego trasero de ruedas grandes. Hay, además, la *galera*, que puede ó no llevar toldo y que en realidad es un carro ó carromato montado sobre dos juegos de ruedas, con lanza y cuya anchura es, por lo general, mayor que la de los demás vehículos de este género. Hay que citar también el *capitoné*, cuya caja está formada por un gran cajón de las dimensiones de los vagones abiertos ó plataformas de los ferrocarriles, con interior acolchado, puertas posteriores giratorias alrededor de ejes verticales, techo impermeable, dos juegos de ruedas pequeñas que al bajar el centro de gravedad disminuyen el riesgo de vuelco cuando son conducidos por carretera, y lanza que, por medio de una clavija, puede separarse del juego delantero cuando se llevan en la plataforma de un vagón de ferrocarril, al que se sujetan por medio de prolongas ó cadenas.

12. *Bicicleta.* Uno de los vehículos que marcan una etapa decisiva en la historia de los mismos es la bicicleta, por lo que, refiriéndonos al artículo que de ella trata (V. BICICLETA), completaremos aquel estudio con algunos datos que consideramos interesantes, no sólo sobre ella, sino sobre los aparatos que la precedieron en los diferentes ensayos de vehículos velocipédicos hasta llegar á la perfección que han conseguido en la actualidad las máquinas al servicio del ciclismo, para pasar de su antigua esfera de acción, exclusivamente deportiva, al uso corriente que en la actualidad se hace de ella como importante medio de locomoción. El primer ensayo de un velocípedo de que se tiene noticia consiste en un vehículo de cuatro ruedas, descrito por Ozanam, en 1693, en una Memoria á la Academia Real de Ciencias, que se movía accionado por dos pedales por un lacayo que iba sentado en la parte posterior del vehículo; consta que este vehículo fué inventado por un médico de La Rochela, llamado Girard. Durante el siglo XVIII aparecieron en Francia y en Inglaterra diversos modelos de vehículos movidos por ruedas puestas en acción por las manos ó los pies, pero ningún tipo de aquéllos resultó práctico á causa de la mucha fuerza que había que desplegar para moverlos. El verdadero antepasado del velocípedo hay que buscarlo en el *celerífero* de Civrac, en 1790. J. H. Aubry, describe así el celerífero *(Revue Encyclopédique)*: «Una gran viga de madera provista de una silla y sostenida por dos ruedas por medio de dos travesaños entallados; en la parte delantera, un montante atravesado por una barra de apoyo. Dirección, ninguna. Uno se lanza sobre este aparato corriendo, con las piernas abiertas, y una vez logrado el impulso, se encogen las piernas. Se vuelve á tomar impulso cuando la máquina está á punto de detenerse. En terreno llano ó en bajadas, se llegaba á franquear ciertas distancias en un tiempo relativamente corto; en cambio, en las subidas, quedaba el recurso de cargar ó ir empujando el vehículo... La forma rudimentaria del celerífero de M. de Civrac no tardó en modificarse: la grosera viga se transformó en gracioso caballo, feroz león ó rápido ciervo; todos los grandes animales de la creación habían pagado tributo al celerífero, bautizado en la época de la Revolución con el nombre de *velocífero*, si otra invención no hubiera venido á destronarlo.» Constituía la modificación introducida por el nuevo invento el poder dar dirección al artefacto y la aplicación de dos ruedas en el mismo eje, lo que aplicaba á la velocipedia el principio del equilibrio. Estos aparatos llamáronse *draisianas*, del nombre de su inventor, Drais de Sauerbron (1784-1851), señor de los bosques del gran ducado de Baden, quien llevó su aparato á París en la época de la Restauración. En Inglaterra llamáronse estos aparatos *hobby-horse* y gozaron de gran aceptación, distinguiéndose entre los que los perfeccionaron el carrocero Knight, que utilizó el hierro en gran proporción para construirlos. Durante un espacio de diez años olvidáronse casi por completo estos aparatos y en 1830 Dreuze volvió á resucitarlos en Francia, introduciéndoles algunos perfeccionamientos. El paso esencial fué, no obstante, el que dió Ernesto Michaux al aplicar los pedales á la rueda delantera. Con tal adelanto construyéronse gran número de máquinas y la industria de su construcción fué cada día más floreciente. En 1868 se inventaron los radios de acero y al año siguiente se aplicaron los cojinetes de bolas para disminuir el rozamiento; aplicáronse después los radios tangentes en lugar de directos, y poco á poco se abandonaron los diversos modelos de biciclos que se habían presentado, entre los que se recuerda uno que figuró en la Exposición Universal de París de

1878, en el que la rueda delantera, mucho mayor que la posterior, tenía unos 2 m. de diámetro. y para cuya construcción los fabricantes partieron del principio de que el ocupante gozaba de mayor estabilidad cuanto más alta fuese la rueda. Relegáronse también los triciclos á aplicaciones comerciales y á juego de niños por razón de su estabilidad y su rápido aprendizaje, y todos los trabajos se encaminaron á perfeccionar la bicicleta como vehículo más ligero, más rápido, menos costoso, menos voluminoso y que ofrecía menor resistencia al viento.

13. *Ferrocarril.* Llega, finalmente, en la historia del vehículo la época del ferrocarril, precedida de las laboriosas tentativas que presenta todo invento antes de resultar práctico. Como precedentes, debe consignarse el medio de transporte que en 1806 imaginaron los ingenieros de las minas de Newcastle-sur-le-Tyne, y que consistía en planos inclinados por los que descendían, desde la boca de la mina hasta el muelle de embarque, vagonetas que rodaban sobre rieles de madera y en el que se empleaba como fuerza motriz la de la gravedad, en forma que el peso de las que descendían llenas de material hacía subir por una vía paralela las vagonetas vacías. El nuevo sistema de locomoción, que iba extendiéndose, suscitó las más acaloradas polémicas y fué un verdadero triunfo lograr imponerse á sus detractores. El propio Napoleón, en 1814, al recibir una Memoria de Moisson-Desroches sobre la posibilidad de abreviar las distancias instalando en el Imperio siete grandes vías férreas, objetó que su autor demostraba más imaginación que sentido práctico y que él prefería «las buenas carreteras empedradas á estas piezas de hierro, que no podían menos que dificultar los movimientos de la artillería y la caballería...» Una vez establecidas las primeras líneas y gozando ya del favor del público, persistió durante bastante tiempo la falta de comodidad en los vagones. Era ésta tan escasa, que muchos viajeros preferían viajar en sus mismos carruajes particulares, colocados en vagones-plataformas. Este modo de locomoción fué resultando más peligroso á medida que los trenes ganaron en velocidad, ocasionando catástrofes como la de 1846, en que la silla de postas del mariscal Oudinot cayó en los pantanos de Fampoux, por lo que se renunció definitivamente á él, y se modificaron otras costumbres no menos peligrosas, como la de encerrar bajo llave á los viajeros en los compartimientos, cuya improcedencia se puso de manifiesto en la catástrofe de Bellevue (1842), en la que perecieron el navegante Dumont-d'Urville, su mujer, su hijo y su hermano. Á partir de 1856 se inicia una favorable corriente para el mejoramiento de los vagones de ferrocarril, que, no obstante, están muy lejos de alcanzar el grado de perfeccionamiento y comodidad á que han llegado á la hora presente, en que recorren las vías férreas trenes con lujosos y confortables vagones y á velocidades vertiginosas, tan lejos de las alcanzadas en 1825, en que, con ocasión de la inauguración del *Stokton-Darlington Railway*, considerábase como maravilloso ver aquel aparato que arrastraba 36 vehículos, con su peso total de 90 ton., á la velocidad de 12 millas por hora.

Autobús «Pullman» con departamentos camas (California, Estados Unidos)

Del ferrocarril se pasó fácilmente al tranvía para los transportes urbanos. El 31 de Mayo de 1871 se inauguró la línea del tranvía de Madrid, del sistema Louvet perfeccionado, el mismo que estaba en uso en los Estados Unidos. Eran aquellos tranvías exiguos, mal alumbrados con unas lamparitas de petróleo, desarrollaban una lentitud deliciosa para el peatón, ignorante todavía de la amenaza de los *taxis*, y aun de los *eléctricos*. En numerosos puntos de la ciudad, donde las calles suben en cuesta alpina, con un empedrado de cuña, existían los *encuartes*, ó puestos de caballerías encargadas de ayudar á las que iban tirando á lo largo del trayecto, azuzadas por las voces del conductor. En 1898 se estableció el servicio eléctrico.

14. *Automóvil.* En la parte histórica del automóvil (t. VI, pág. 1136) se describen las diferentes fases por que ha pasado la evolución de este vehículo hasta la hora presente, en que se ha adueñado del mundo y substituído á la mayor parte de medios de locomoción movidos por fuerza animal. Como precedentes del mismo cabe añadir algunos datos tomados de una crónica de la revista española *Blanco y Negro*, firmada por Rubryk: «Un monje, allá por el siglo XIII, fué su precursor. Llamábase el entonces visionario Roger Bacon, que por tal había de tenérsele al escribir: «Por la ciencia y el arte es igualmente posible construir »carros moviéndose con maravillosa prontitud sin ayu»da de animales de tiro; carros parecidos á los carros »de guerra armados de la antigüedad.» Más tarde, por el Renacimiento, sigue previéndose el coche mecánico, y en un grabado del año 1430 figura un coche mecánico movido por un cabrestante que hace andar unos contrapesos colocados en el interior. Un herrero fué el que inventó el primer coche-automóvil. Hautsch, de Nuremberg, el inventor del regulador de presión de la bomba de incendios, fué el tal. El coche movíase por una especie de mecanismo de relojería, accionado por resortes; con él pudo obtener velocidades de *dos kilómetros por hora*. En teoría, el automóvil á vapor nace en China, merced á los estudios del padre Verbiet, que floreció por los años de 1623 á 1688.»

Lo referente al motor de este vehículo queda tratado en el artículo correspondiente y su perfeccionamiento será objeto de artículo especial en el APÉNDICE de esta ENCICLOPEDIA. Aquí se trata únicamente de lo relativo á la carrocería del automóvil y de la evolución que aquélla ha sufrido desde que se lanzaron á la calle los primeros coches de tracción automóvil. Desde las cajas altas y tambaleantes, que daban la impresión de escasa estabilidad, se ha llegado á la producción moderna, que tiende á construir carrocerías más bajas y más anchas, que permiten hermanar el problema del *confort*, de la eficiencia y de la estabilidad con la velocidad, siempre en aumento, de las máquinas. En la actualidad, las cajas que equipan la mayoría de los coches son más ligeras, más silenciosas, más confortables y ofrecen menos resistencia al avance que las que se construían, no ya en los comienzos del automovilismo, sino en las de algunos años á esta parte. Imperan las carrocerías todo acero, de origen americano, y las flexibles, que creó en Europa Weymann,

y contra las carrocerías recargadas y poco racionales que producía la industria europea ha tomado pie la campaña iniciada por Gabriel Voisin en el sentido de una racional evolución. Obsérvase también en la carrocería del automóvil en estos últimos años una fuerte reacción en favor del coche cerrado, habiéndose limitado mucho la producción del abierto ó de turismo, que muchas marcas han dejado relegado á sus tipos de carreras. El automóvil cerrado moderno ofrece apreciables cualidades en sus carrocerías amplias, bien suspendidas y silenciosas, que no presentan quizá otro inconveniente que el de ser de acceso algo difícil para personas poco acostumbradas á ello ó para individuos de gran corpulencia, que necesitan de cierto aprendizaje para entrar con desenvoltura en los mismos. Las comodidades reunidas en los coches aumentan de día en día; al acabado mullido y tapizado de asientos, techo y paredes; á los brazos de sillón, que aumentan el descanso del pasajero; á las barras ó travesaños para los pies y las que, corriendo por el espaldar del asiento delantero, sirven para sostenerse en virajes pronunciados ó para colgar los abrigos; al reloj, cuentakilómetros, floreros, estuche de aseo, cenicero, encendedor de cigarros, carteras y bolsas, red para periódicos y otros utensilios más ó menos corrientes, se han añadido últimamente asientos ajustables á voluntad de los ocupantes del coche y diferentes dispositivos para asegurar la ventilación y la calefacción del mismo. Uno de los últimos pormenores introducido en algunos coches modernos es un pequeño faro ó linterna colocado en la parte exterior del *chassis*, á nivel del borde inferior de la portezuela, que queda encendido al abrirse ésta y se apaga al cerrarla, que sirve para alumbrar el estribo, á fin de que pueda subirse al coche con facilidad y sin tropiezo durante la noche. Otra mejora recientemente introducida es la de los cristales inestallables. Nótase en los coches cerrados más modernos una tendencia marcada á mayor aumento en el ancho de puertas y ventanas y una marcada disminución del espesor de los montantes para aumentar la visualidad. El colorido y pintado de las cajas constituye una de las mayores preocupaciones de los *carrociers*. En la actualidad se abandonan casi por completo las cajas negras ó de un solo tono y se adoptan, en cambio, hermosas combinaciones de colores y tonalidades diversas, llegando algunos á resultados de tonos vivos verdaderamente anarquizantes, mientras que otros, de tanto renombre como Fisher y Fleetwood, se mantienen en combinaciones de tonos suaves y discretos. Los géneros de recubrimiento más comunes son la pintura á la celulosa y las lacas, siendo el cromado el tipo más generalizado de recubrimiento metálico, que en algunas carrocerías de lujo aparecen realzados por elementos metálicos plateados. Á los nombres de *carrociers* que hemos citado merecen añadirse los de Brewster, Brunn, Derham, Dietrich, Holbrook, Judkins, Le Baron, Locke, Murphy, Rollston, Willonghby, Fred Moscovics, Castagna, Hibbard, Daron, Saoutschilk, etc. Como novedad en el tipo de la carrocería moderna merecen mencionarse la que en 1928 se ensayó en los Estados Unidos, construída por Peter Jones. En ella el asiento trasero puede ser invertido en forma que los pasajeros den frente á la parte posterior del coche, de modo que puedan gozar del paisaje sin que nada prive su visualidad, pues los plafones ó paneles traseros son de cristal. Cuando el asiento se encuentra invertido, la entrada al coche se efectúa por una ancha puerta situada en la parte posterior. «El ensayo de este nuevo tipo de carrocería, dice R. Patxot, ha demostrado las ventajas de la puerta atrás, que ya figuró en varios coches de los tiempos heroicos. La facilidad de acceso es muy superior á la que se logra con las puertas laterales, ya que no existe el obstáculo de las ruedas y guardabarros. El asiento dando frente á la parte posterior, además de permitir mejor dominio visual del paisaje, ahorra enorme fatiga nerviosa á los pasajeros, que en esta forma no pueden interesarse por los problemas del tráfico que tiene que resolver el conductor. Otra nueva realización carrocera consiste en un mejoramiento para facilitar la entrada y salida del coche. Con objeto de evitar que los pasajeros tengan que encorvarse ó dar con la cabeza contra el techo al entrar en el coche, el inventor de esta carrocería construye una parte del techo en forma de portezuela con bisagras. Dicha parte del techo va conectada, mediante varillas, con la puerta, en forma tal, que al abrir ésta el techo se levanta y pasa á ocupar una posición casi vertical, permitiendo al pasajero entrar sin doblarse y sentarse cómodamente. La solución parece algo complicada y poco silenciosa, pero indica que en el ramo de carrocerías se estudia y se trabaja para hacer cada día más práctico y más agradable el automóvil.» Va aumentando también de día en día el número de coches equipados con carrocerías transformables, mereciendo citarse como ejemplo el *falso cabriolet* convertible en conducción interior que para los *chassis* Rolls-Royce han construído los carroceros Tierupp y Maberly.

Primer coche automóvil en Londres

El automóvil es el coche para todos. En Francia se calcula en unos 400,000 los que existen; el Canadá posee unos 600,000; Inglaterra, 1.000,000 y los Estados Unidos, más de 13.000,000; allí es el vehículo del millonario y del obrero, del negociante y del empleado. El precio de coste es bajo y el de la esencia, bajísimo, y esto explica lo extendido que está por todo el país.

15. *Aviación.* Cabe únicamente mencionar los verdaderos vehículos aéreos, cada día más perfeccionados, cuyas características se describirán en el artículo correspondiente del APÉNDICE de esta ENCICLOPEDIA, y hacer constar que, saliendo de su esfera de acción del deporte, los aparatos de aviación van aplicándose ya como medio de transporte rápido. En esto ganan en mucho al ferrocarril y al automóvil, y ofrecen gran ventaja sobre éstos siempre que el interés primordial sea el ahorro de tiempo. No obstante, es un medio de transporte costoso, y su empleo no se justifica en sentido práctico más que cuando la economía de tiempo es factor esencial del éxito en una empresa. Su misma naturaleza no permite asimismo más que el transporte de pasajeros, correspondencia y paquetes poco volu-

minosos. Á pesar de ello, van multiplicándose de día en día las líneas de servicio aéreo; como ejemplo de su desarrollo remitimos al lector al capítulo dedicado á Alemania en la voz TURISMO, en el que se consignan interesantes datos acerca de las líneas aéreas de aquella nación en 1926.

16. *Navíos terrestres.* En un artículo publicado en *L'Illustration* en 1928 se da cuenta de un proyecto interesante para construir un supervehículo ó navío terrestre, del cual entresacamos la descripción de éste. «Hace algunos años Luis Forest había predicho, anticipándose al progreso de la ciencia y de la técnica, que habrían de ensancharse las carreteras y caminos porque llegaría un día en que veríamos circular por ellos los *navíos terrestres*. El coche-automóvil, escribía dicho articulista, no es más que un comienzo. Los carros más descomunales parecerán en los tiempos venideros modestos vehículos. ¿Por qué no concebir la idea de

El supervehículo automóvil del desierto

que puede llegar un momento en que veamos vehículos tan enormes como transatlánticos? Este sueño á lo Julio Verne ó á lo Wells, Luis Forest tuvo la sorpresa de verle, si no realizado, por lo menos en camino de ser una realidad. Unos ingenieros alemanes dibujaron los planos del coche-navío ó navío terrestre para la travesía del Sahara. Este coche, que llaman *supervehículo*, ha sido concebido para servir en países de grandes estepas ó desiertos. En estas regiones el problema de los transportes tropieza con insolubles dificultades financieras, pues es de todo punto necesario establecer grandes rutas á propósito pasando por una inmensa zona en donde no hay nada. El ferrocarril transahariano hace tiempo ya que estaría establecido si no se hubiese calculado el coste de su instalación y conservación. El automóvil ordinario, si bien puede prescindir de la vía ó camino, no puede transportar más que pequeño número de pasajeros á la vez y casi nada de mercancías. El problema que se han propuesto resolver los inventores del coche-navío ó navío terrestre es crear un medio de transporte que no necesite ni vía férrea ni carretera alguna, siendo á la vez capaz de gran tonelaje. El plan del primer *supervehículo* fija para su construcción 40 m. de largo, 8 de ancho y 13'5 de alto, desde el suelo á la parte superior, recordando, por sus líneas y su disposición general, á un transatlático, con la única diferencia de ir montado sobre ruedas, teniendo éstas 12 m. de diámetro. Por medio de un dispositivo de compensación las ruedas se amoldarán al suelo en todas las disposiciones, de manera que la carrocería quedará siempre en plano conveniente para que, cualquiera que sea la posición respectiva de las ruedas, el conjunto guarde el equilibrio. Llevará dos motores Diesel de 450 caballos cada uno, de los cuales el segundo será de reserva, y dos dínamos para la luz y fuerza electromotriz. En cuanto á la dirección, se obtendrá por medio de un dispositivo hidráulico. La máquina podrá ganar rampas de 30 por 100, pudiéndose viajar de día y noche como en un buque cualquiera sin interrupción. De momento no se pretende velocidad considerable, contentándose con una media de 25 kms. por hora. El *buque del desierto* ó *supervehículo* podrá embarcar 150 individuos entre pasajeros y tripulantes, y 200 ton. de mercancías, á las cuales hay que añadir el aceite pesado y el agua. La carga del carburador será suficiente para 8,000 ó 10,000 kms., y, por tanto, tendrá un radio de acción considerable sin necesitar bases de abastecimiento. La distribución interior se compondrá de cuatro pisos. En la parte superior se encuentran la cabina de dirección, la estación de telegrafía sin hilos, las cabinas del comandante y tres oficiales, cuatro camarotes de lujo para dos personas cada uno, dos lavabos, una oficina, una sala de bagajes y un vasto puente ó cubierta de paseo, abrigado de los rayos solares por medio de un toldo. Dos grúas de 1,000 kg., á babor y estribor, permitirán el embarque de las mercancías á bordo. Los dos puentes intermedios estarán ocupados por cabinas, comedor, cocina, gran salón, otro de lectura, uno para fumadores y cámara frigorífica, y, además, salas para las mercancías. Por último, en el puente inferior se encuentran las bodegas para las mercancías, la cabina del timonel, la sala de los motores, el taller de reparaciones, los depósitos de agua, los carburadores, etc.» Para terminar lo referente á tan interesante proyecto hay que añadir que en el núm. 4459, del 18 de Agosto de 1928, escribía la mencionada revista: «El artículo que el 14 de Julio consagramos al *Vaisseau du désert* nos ha valido una interesante comunicación de M. Sabarthez, secretario general del Comité transafricano y transoceánico. En substancia nos dice nuestro comunicante que el proyecto que nos ha hecho conocer Luis Forest, y que es el proyecto alemán, aplica á la travesía del Sahara la fórmula de la lentitud. Por el contrario, existe un proyecto francés, actualmente estudiado por técnicos eminentes del Comité transafricano, y que se inspira en la fórmula de la velocidad, puesto que pretende unir Colomb-Béchar con Tombouctou, distante 2,000 kms., mediante un aparato ligero, destinado especialmente á los viajeros y capaz de llegar á la velocidad de 150 kms. por hora. Evidentemente en esto hay otra concepción no menos atrayente. Por otra parte, los diversos *buques del desierto* sólo demostrarán sus cualidades y ventajas comparadas cuando se los experimente en la práctica. Lo que por ahora conviene retener es que por diversos lados se buscan los medios de realizar, antes de que se construya el ferrocarril, la travesía del Sahara con vehículos inéditos.»

17. *Bibliografía.* Además de la de los artículos citados en el presente, pueden consultarse: Deharme, *Merveilles de la locomotion;* A. de Foville, *L'industrie des transports* (París); F. Marcevaux, *Du char antique à l'automobile. Les siècles de la locomotion et du transport par voie de terre* (París); Octavio Uzanne, *La locomotion à travers le temps, les moeurs et l'espace* (París); Scheffer, *De re vehiculari veterum* (Uppsala, 1654); Ramés, *La locomotion* (París, 1856); Rous, *La carrosserie et le charronnage* (París, 1867); Piétrement, *Les chevaux dans les temps historiques et préhistoriques* (París, 1883); Götz, *Die Verkehrswege im Dienste des Welthandels* (Stuttgart, 1888); Forestier, *La roue, étude paléotechnologique* (París-Nancy, 1900); Liebenam, *Städteverswaltung im römischen kaiserreiche* (1900); L. Fried-

finder, *Darstellungen aus der Sittengeschichte Rom* (8.ª ed., págs. 72 á 75, 1910); G. Prausnitz, *Der Wagen in der Religion, seine Würdigung in der Kunst* (Estrasburgo, 1916).

VEHÍCULO. *Der. adm.* I. *Concepto y generalidades.* Tienen el concepto legal de vehículo todos los artefactos ó aparatos que circulan por la vía pública. De la regulación del tránsito ocupóse ya el Reglamento del 3 de Diciembre de 1903, que dejó en vigor las anteriores disposiciones en tanto no se opusiesen al mismo. Otra disposición del 4 de Agosto contiene preceptos relativos á la circulación de vehículos y sanciones contra los infractores de los citados preceptos. El 17 de Julio de 1928 fué promulgado el vigente Reglamento sobre circulación urbana é interurbana, que apareció en la *Gaceta* el 5 de Agosto siguiente. En el mismo existen disposiciones referentes á los vehículos, algunas de las cuales han sido ya expuestas en la voz URBANA (CIRCULACIÓN) de esta ENCICLOPEDIA (V.). El vigente Código penal de 1928, que comenzó á regir el 1.° de Enero de 1929, ofrece asimismo distintas disposiciones relativas á los vehículos, ó, mejor dicho, á los delitos é infracciones que con los mismos se cometan.

II. *Legislación administrativa.* Las disposiciones del Reglamento citado del 7 de Junio de 1928 rigen en este materia.

A) *Vehículos en general, y su circulación.* Todos los vehículos circularán siempre dentro de las zonas pavimentadas destinadas á su uso, sin invadir las correspondientes á los peatones ni los paseos. Circularán por el lado derecho, correspondiente al sentido de su marcha, procurando dejar libre el mayor espacio posible del camino del lado izquierdo. Este último precepto se observará muy particularmente en las curvas de las carreteras, y sin excusa alguna cuando éstas presenten visibilidad reducida. Los que faltaren al cumplimiento de la última parte del anterior precepto incurrirán en la multa de 500 pesetas. Los cruces de vehículos que circulen en direcciones contrarias se harán siempre siguiendo cada cual su mano derecha, marchando éstos por las zonas que les corresponda y separados todo lo posible del eje de la vía. Cuando un vehículo de mayor velocidad con relación á otro, marchando en el mismo sentido, alcance á éste y se proponga pasarlo, lo hará siempre por el lado de la izquierda, después de cerciorarse que no hay para ello obstáculo alguno ni vehículo que, acercándose en dirección contraria, lo impida ó dificulte, volviendo á ocupar la zona de la vía que le corresponda. Excepcionalmente, los conductores de vehículos adelantarán por el lado derecho á los coches de tranvías cuyos carriles se hallen colocados en el centro de las vías públicas en las que la circulación de vehículos se efectúe en ambos sentidos. En tales casos se prohibe terminantemente que adelanten á los tranvías por el lado izquierdo de éstos, ocupando la mitad de la calzada correspondiente á los vehículos que circulen en sentido contrario. Los vehículos que marchen con velocidad superior á 15 kms. por hora deberán moderarla en los cruces y bifurcaciones con otros caminos de escasa visibilidad, adoptando las precauciones convenientes para evitar choques, y conservando su dirección hacia la derecha. Todo vehículo cuya carga sobresalga del contorno del mismo en condiciones susceptibles de producir daños á otros vehículos que circulen detrás de aquél (transporte de maderos largos, vigas de hierro, tubos, etc.) deberán llevar de noche convenientemente alumbrada la extremidad de su carga, y el alumbrado deberá ser más intenso cuando circule en la obscuridad ó haya niebla. Cuando dos vehículos hayan de cruzarse en sentido normal ú oblicuo, se dará preferencia al que venga por la derecha del conductor, pasando por delante del otro. Todos los vehículos que circulen por las vías públicas durante la noche deberán llevar el número de luces suficiente á fijar su situación y para que puedan ser apercibidos en las dos direcciones del camino. Como mínimo deberá colocarse un farol visible por el frente con luz blanca y por la parte posterior con luz roja, en el lado izquierdo del vehículo. Cualquiera que sea el número de luces, deberá verse siempre por la parte posterior una luz roja. Las luces deberán encenderse, á partir del 16 de Octubre hasta el 15 de Abril, desde media hora después de la puesta del sol hasta media hora antes de la salida del mismo, y en el resto del año desde una hora después y una hora antes, respectivamente, de la puesta y salida del sol. En los pasos subterráneos, cuya longitud exceda de 30 m. y no estén iluminados suficientemente, así como en los casos de niebla ó cerrazón, se encenderán siempre las luces. En el caso de transporte de mieses, telas ú otras materias que pudieran hacer peligrosa la fijación de la luz al carro, ésta deberá llevarse en la mano por uno de sus conductores, colocado á la izquierda del vehículo, de manera que sean visibles las dos luces blanca y roja, y cuidando muy especialmente de que la blanca se vea por el frente. Los infractores de las anteriores reglas, de carácter general, incurrirán en la multa de 50 pesetas. Cuando varios vehículos marchen unos detrás de otros, no dejando en longitud y entre ellos espacio mayor de 10 m., no podrán agruparse sino en forma de que la longitud comprendida entre el primero y el último no pase de 50 m., debiendo llevar cada uno de ellos un conductor por lo menos, y por las noches las luces reglamentarias. Cuando marchen varios grupos, entre cada uno de ellos deberá haber una distancia mínima de 25 m. si son de tracción animal, y de 50 si son de tracción mecánica. Las infracciones á las anteriores disposiciones se castigarán con la multa de 25 pesetas. No se detendrán los vehículos en las vías públicas sino el tiempo preciso para satisfacer la necesidad que lo motive, y lo harán siempre separándose lo más posible del eje de la vía y á la derecha con relación al sentido de la dirección que lleven. Queda prohibido el estacionamiento de vehículos en lugares que por su estrechez puedan producirse interrupciones al tránsito. También se prohibe á los conductores y ocupantes de un vehículo apearse por el lado izquierdo de éste al aproximarse otro cualquiera y muy especialmente si es un automóvil. Las infracciones de estos preceptos se castigan con la multa de 25 pesetas, sin perjuicio de las responsabilidades que, por daños y perjuicios, pudieran ocasionarse. Queda prohibida la circulación de vehículos que, con carga ó sin ella, tengan una longitud de más de 10 m., pudiendo los ingenieros-jefes de los servicios reducir este máximo cuando las circunstancias lo exijan, así como autorizar longitudes mayores en casos indispensables, fijando las condiciones procedentes. Tampoco está permitida la circulación de aparatos ó artefactos cuyas ruedas tengan paletas ó salientes que causen daño á los pavimentos. Las infracciones á los anteriores preceptos ó los casos de desobediencia se castigan con la multa de 100 pesetas. La detención ó el estacionamiento de vehículos debe efectuarse siempre de tal manera que no dificulten la circulación. Todo vehículo que haya de detenerse ó estacionar deberá desviarse hacia su derecha hasta quedar colocado junto al borde de la calzada. Se exceptúan de esta regla aquellas vías en que los vehículos circulen en un solo sentido. Está prohibida la detención y el estacionamiento de vehículos junto á los refugios y en las zonas de protección, así como también en los bordes de las aceras, en la parte en que desembocan las zonas de protección y en los encuentros de vías públicas. Está prohibido asimismo que los vehículos se

detengan ó estacionen á distancia menor de 5 m. de una esquina ó de los cruces ó bifurcaciones. En los puentes queda prohibida toda detención de vehículos que no resulte obligada por la circulación, así como el estacionamiento de los mismos. En aquellos sitios de las vías públicas no comprendidos en las anteriores prohibiciones de estacionamiento y que, sin embargo, la autoridad competente juzgue necesario ó conveniente la no detención de vehículos, se colocarán carteles suficientemente visibles de día y de noche que indiquen el lugar á que se refiere la prohibición de parada ó estacionamiento, expresando á la vez si dicha prohibición es permanente, si se refiere á ciertos días ú horas, ó si debe aplicarse tan sólo á determinadas circunstancias. Cuando la prohibición de parada ó de estacionamiento haya de tener tal carácter de ocasional que sea difícil de reglamentar é indicar en los citados carteles, la autoridad competente colocará agentes que den las órdenes oportunas á los conductores de vehículos. Todo vehículo que se estacione en la vía pública durante las horas en que debiera tener encendidas las luces si circulase, conservará ó encenderá las necesarias para fijar su posición y poder ser visto en los dos sentidos del camino; exceptúanse aquellos que se sitúen en lugares en los que el alumbrado público permita verlos á una distancia de 50 m., caso en el cual podrán apagarse las luces del vehículo. Toda clase de vehículos que circulen por las vías públicas deben dejar libre el paso á los vehículos de los servicios de incendios y á las ambulancias destinadas al transporte de heridos ó enfermos. Estos vehículos señalarán su presencia por medio de campanas, quedando exclusivamente reservado á estos servicios el empleo de esa clase de aparatos de aviso. Tan pronto como se oigan las señales de dichos vehículos, todos los demás deberán situarse al borde de la calzada y los viandantes tendrán á su vez la obligación de situarse rápidamente en las aceras, refugios, andenes laterales ó bordes de la calzada. Los tranvías deberán detener su marcha. Cuantas veces un conductor de vehículo haya de ejecutar alguna maniobra que tenga por objeto modificar la situación de éste, bien sea porque hallándose detenido vaya á reanudar su marcha, ó porque hallándose en movimiento deba detenerse ó cambiar su trayectoria, dicho conductor deberá llamar la atención á los conductores de vehículos que se encuentren detrás, extendiendo el brazo fuera del vehículo. La advertencia podrá también hacerse mediante otras señales ópticas que reemplacen la maniobra del brazo, siempre que tales señales no den lugar á confusiones y que, durante la noche, estén iluminadas. La advertencia hecha con el brazo anulará cualquier otra indicación óptica que pudiera aparecer involuntariamente. Las infracciones serán castigadas con la multa de 5 pesetas. Los conductores de cualquier vehículo deberán ser, en todo momento, dueños del movimiento del mismo. Acortarán ó detendrán su marcha siempre que el vehículo, por razón de las circunstancias ó de la disposición de los lugares, pudiera ser causa de accidente, de desorden ó de entorpecimiento para la circulación, y muy especialmente en las aglomeraciones de público en las curvas, en las pendientes fuertes y en las secciones de carreteras ó caminos bordeados por habitaciones, en la proximidad de un cruce con otra vía pública ó de animales de tiro, carga ó silla, montados ó conducidos, ó de animales domésticos que den muestras de espanto. Queda prohibido conducir vehículos de un modo negligente ó temerario, ó á una velocidad que exceda de la que, como máxima, hayan fijado las autoridades competentes, para cada lugar ó circunstancia. Está prohibido, asimismo, entablar luchas de velocidad entre toda clase de vehículos cuando éstos circulen por vías públicas abiertas al tráfico general. Igualmente deberán reducir la velocidad desde el anochecer y cuando el pavimento se halle mojado, así como también limitarán la marcha, reduciéndola á la equivalente á la del paso del hombre, cuando, por exigencias de la circulación, deban los vehículos pasar rozando las aceras. Todo conductor de vehículo tiene la obligación, siempre que no haya obstáculo que lo impida, de permitir que le adelante por su lado izquierdo cualquier otro vehículo de marcha más rápida y que le pida el paso. Todo vehículo cuya marcha deba cambiar de dirección procurará aproximarse al borde de la calzada si ha de desviarse hacia el lado derecho; recíprocamente, si la desviación de la marcha ha de efectuarse hacia el lado izquierdo, procurará marchar por el centro de la calzada cuando la circulación por ésta se efectúe en los dos sentidos ó por el lado izquierdo cuando aquélla se verifique en uno solo. Las infracciones se castigarán con la multa de 25 pesetas, sin perjuicio de las que señala la Ley para casos especiales. Toda clase de vehículos puede circular libremente por las vías férreas de los tranvías, siempre que no las ocupe de un modo continuo y que se halle en condiciones de dejar paso á la primera advertencia del conductor de uno de aquéllos. No deberán, sin embargo, circular en aquellos parajes en los que las Compañías explotadoras han sido autorizadas para reservar dichas vías para que por ellas pasen únicamente los tranvías. En este caso, las Compañías deben advertir esta prohibición por medio de avisos perfectamente visibles, de día y de noche. Tampoco podrán circular sobre las vías férreas de los tranvías situadas á la izquierda de un refugio ó entre dos de éstos, sino en el caso de que un obstáculo les impidiese efectuarlo por la parte exterior correspondiente. Queda prohibido á todos los conductores utilizar para la circulación de sus vehículos los parajes acotados para acceso exclusivo á los tranvías. Está prohibido que los vehículos movidos á brazo marchen empujados por su conductor cuando la carga que transporte impida á éste ver el suelo á una distancia de 3 m. delante del vehículo. Los vehículos movidos á brazo, que marchen arrastrados por su conductor, deberán llevar la carga colocada de tal modo que ésta no impida al conductor ver á cualquier persona ó carruaje situado detrás del que arrastre. La carga de los vehículos no debe exceder del ancho de 2'5 m. Su altura, que en ningún caso excederá de 5 m., deberá ser medida de tal manera que no pueda comprometer el equilibrio del carruaje ni perjudicar las obras de arte y plantaciones establecidas en la vía pública, ni constituir obstáculos para el paso franco del vehículo bajo los puentes y viaductos é instalaciones aéreas. Queda prohibido colgar, sobresaliendo alrededor de la caja del vehículo, utensilios, embalajes ú otros objetos. Queda prohibido también utilizar los costados de los vehículos en forma saliente para ocuparlos como asientos fijos ó movibles. Los propietarios de carruajes, lo mismo que los conductores, están obligados á estibar la carga en forma que evite la caída total ó parcial de ésta. Cuando se trate de transportar objetos indivisibles, cuyas dimensiones ó pesos excepcionales puedan dificultar ó entorpecer la circulación sobre una vía pública determinada, será necesario obtener una autorización especial. Las cadenas y demás accesorios movibles ó colgantes deberán ir sujetos al vehículo en forma que sus oscilaciones no puedan salir del contorno exterior del mismo ni arrastrar por el suelo. Los carros que empleen galgas llevarán éstas dispuestas de suerte que en ningún caso sobresalgan más de 0'5 m. Los infractores de estos preceptos serán castigados con la multa de 10 pesetas. En caso de accidente el conductor del vehículo que haya producido el daño deberá detener su marcha inmediatamente y procederá á prestar auxilio al lesionado;

si fuera preciso, lo conducirá en su propio carruaje al lugar más próximo en que dicho lesionado pueda ser asistido.

B) *Vehículos con tracción animal.* Los conductores de vehículos tirados por caballerías podrán conducirlas desde el interior de éstos si emplean procedimientos de mando convenientes; en caso contrario, deberán ir á pie y guiar las caballerías á mano. Los conductores de vehículos tirados por ganado vacuno deberán marchar á pie y delante del tiro. Los contraventores serán castigados con la multa de 10 pesetas. Los conductores de vehículos que vayan á pie no podrán separarse del ganado que conduzcan á mayor distancia lateral de 1 m., y bajo ningún pretexto serán obstáculo al tránsito, por las razones de las vías que deban dejar libres para el paso de otros vehículos. Los infractores serán castigados con la multa de 10 pesetas. Cuando los vehículos de tracción animal se detengan en las vías públicas, sus conductores quedarán al cuidado de los mismos y sin abandonar el mando de los tiros. En ningún caso ni por ningún motivo se permitirá la ocupación de las vías interurbanas con vehículos que, siendo de tracción animal, estén desprovistos de tiro. Si por accidente ó avería se hubiera detenido el vehículo, y desengachado su tiro, se adoptarán por sus dueños ó conductores las medidas necesarias para que sea retirado en el plazo más breve posible, y durante el tiempo que permanezca en el camino deberá ponerse un vigilante y marcar su situación durante la noche con una luz roja. Las infracciones se castigarán con la multa de 50 pesetas. Queda prohibido que los conductores vayan dormidos en los vehículos á su cargo, y los que así fueren sorprendidos serán castigados con la multa de 15 pesetas.

C) *Automóviles.* a) *Definición del vehículo automóvil.* Se considera como automóvil, á los efectos de la Ley, todo vehículo de tres ó más ruedas, cuyo movimiento de traslación se produzca utilizando la energía obtenida mediante aparatos mecánicos.

b) *Requisitos para circular.* Para circular los automóviles por las vías públicas es indispensable que reúnan las condiciones y hayan cumplido todos los requisitos que se previenen en el Reglamento aprobado por el R. D. del 16 de Junio de 1926, aplicable á los vehículos con motor mecánico. Cuando la circulación tenga carácter internacional deberán satisfacerse, además, los preceptos del Convenio internacional, relativo á la circulación automóvil, de fecha 24 de Abril de 1926 (V. Automóvil en el Apéndice). Los automóviles que circulen con placas de prueba sólo podrán hacerlo dentro de la provincia en que la hubieran obtenido, después de haber cumplido cuanto dispone el Reglamento aprobado por R. D. del 16 de Junio de 1926, y dentro de las condiciones que el mismo establece. Si algún vehículo, por no haber lugar apropiado en la provincia en que le haya correspondido obtener las placas de prueba, tuviere precisión de efectuar alguna en otra provincia, necesitará autorización especial de los jefes de Obras públicas correspondientes, que sólo la concederán por el tiempo limitado é indispensable que se estime necesario para la prueba. Todo vehículo que circule con placas de prueba sin que se hayan cumplido los preceptos reglamentarios será denunciado y á su propietario le será impuesta una multa de 1,000 pesetas, si no fuese en el vehículo, y de 3,000, si se encontrase en el mismo en el momento en que se comprobó la infracción.

c) *Iniciaciones de marcha.* El conductor de todo vehículo automóvil, cualquiera que sea su clase, deberá comprobar, antes de ponerlo en movimiento, que los que se le acerquen por detrás están á suficiente distancia para permitirle la desviación hacia la izquierda á que le obligue su colocación en ruta, sin ser obstáculo al paso de cualquiera de ellos, ni producir desviación brusca al que en marcha estuviera á punto de alcanzarle. En todo caso deberá prevenir la arrancada extendiendo el brazo de modo visible para los vehículos que pudieran aproximarse. Si por cualquier circunstancia no fuera posible hacer la señal con el brazo de modo visible, será obligatorio el uso de las otras ópticas ó de las luminosas que reúnan las condiciones que previene la Ley. Se exceptúan de estas obligaciones las reanudaciones de marcha que se efectúen como consecuencia de las detenciones ordenadas por los agentes del tráfico. Toda infracción de estos preceptos será castigada con la multa de 10 pesetas.

d) *Separaciones entre vehículos.* El conductor de un vehículo automóvil que circule por una vía interurbana detrás de otro al que no pretenda adelantar, cuidará de que la separación entre ambos no sea menor de tantos metros como kilómetros por hora sea la velocidad con que marche. En las vías que por su gran anchura puede dejarse libre más de la mitad, sin la necesidad de que los vehículos que circulen en igual sentido lo hagan ocupando muy aproximadamente la misma zona, aquella distancia límite podrá reducirse en tal forma, que el accidente por alcance, caso de brusca parada del vehículo de adelante, sea evitable con toda seguridad por el posterior, tanto por frenada como por desviación, sin entrar en la mitad del camino que corresponda á los vehículos que circulen en sentido contrario. La separación mínima será mayor que la prescrita en los casos de niebla espesa ó de copiosa lluvia, así como cuando el primer vehículo produzca una polvareda que reduzca la visibilidad al conductor del vehículo que le siga. Las infracciones se castigarán con la multa de 5 pesetas.

e) *Cambios de dirección.* Cuando el conductor de un vehículo automóvil, cualquiera que sea su clase, vaya á variar la dirección con que éste circule, comprobará que la velocidad del que se le acercare en cualquier sentido y la distancia á que del mismo se hallare le permitan la maniobra sin riesgo de choque ni de alcance, y sin obligar á los otros conductores á ejecutar bruscas desviaciones. Deberá avisar con la necesaria antelación extendiendo el brazo correspondiente al lado más próximo al borde de su vehículo. Si por cualquier circunstancia no fuese posible hacer la señal con el brazo en forma visible, será obligatorio el uso de las otras señales ópticas ó luminosas. En las carreteras de primero y segundo orden y, en general, en todas las vías públicas de gran anchura, los conductores de los vehículos automóviles que hayan de efectuar un cambio de dirección sin que lo imponga la alineación del camino (bien por bifurcación ó por cruce, bien por parada) iniciarán la desviación con suficiente anterioridad para colocarse, siempre dentro de la zona de la vía que le corresponda, en el extremo del lado hacia el que hayan de desviarse, y en el que procurarán encontrarse en el acto mismo del cambio de dirección. Si fuesen varios vehículos los que hubieren de hacer la misma desviación simultáneamente, sus respectivos conductores procurarán colocarse lateralmente en el mismo orden con que circulaban; pero el conjunto de todos ellos deberá encontrarse en el extremo del lado hacia el que hayan de desviarse. Si la maniobra de este conjunto no pudiera efectuarse desplegándose en ala, el cambio de dirección se realizará por orden de colocación, comenzando por el vehículo que se halle al extremo del lado hacia el que vaya á tener lugar la desviación. Si detrás de esta fila de vehículos hubiera otra con intención de ejecutar la misma maniobra, ninguno de los de la segunda podrá realizarla mientras no lo hayan hecho todos los de la primera. La falta de cumplimiento de

os anteriores preceptos se castigará con una multa de 10 pesetas.

f) *Cruces de caminos y de los pasos de bifurcaciones.* El conductor de un vehículo automóvil que se acerque á un cruce ó á una bifurcación comprobará, en lo posible, que puede efectuar el paso ó realizar el cambio de dirección sin riesgo de ocasionar accidente alguno. En los cruces de caminos, en las bifurcaciones y, en general, en todo cruzamiento de vehículos que se acerquen en sentidos normales ú oblicuos, tendrá preferencia de paso el que se aproxime por el lado de la derecha del otro. El conductor de un vehículo automóvil que se acerque á un cruce ó á una bifurcación, no obstante su preferencia al paso con respecto á los vehículos que vengan por su izquierda, deberá observar, en este sentido, si algún otro vehículo, por su velocidad ó por su proximidad, pudiera causar accidente, dada la marcha con que avance. Las infracciones á estos preceptos se castigarán con la multa de 10 pesetas.

g) *Cambios de sentido de marcha.* Cuando un vehículo automóvil haya de cambiar el sentido de su marcha, su conductor hará la maniobra correspondiente en forma y sitio tales, que intercepten la vía pública el menor tiempo posible. Está prohibida la maniobra de cambio de sentido de marcha: 1.° en los sitios de visibilidad limitada, como son algunas curvas, cruces con otros caminos, bifurcaciones y cambios de rasante; 2.° cuando un vehículo automóvil se acerque en cualquier dirección y se halle á distancia menor de 200 m.; 3.° cuando un vehículo de tracción animal, un ciclista ó cualquier clase de ganado se acerque igualmente, encontrándose á menos de 500 m.; 4.° en los puentes y en los túneles; 5.° en aquellos caminos en que el ancho de la zona destinada al tráfico rodado sea menor de 4 m. y en las trincheras y terraplenes de más de 1 m. de cota, excepto en el caso en que el ancho de la zona disponible sea superior al doble de la longitud del vehículo que cambie de sentido. Las infracciones se castigarán con la multa de 10 pesetas.

h) *Adelantamientos.* Cuando el vehículo automóvil, de cualquier clase que sea, necesite adelantar á otro, lo hará por el lado izquierdo de éste. Antes de realizar la desviación, el conductor comprobará que no existe ningún obstáculo que pueda impedir ó dificultar el adelanto, y que los vehículos ó animales que se acercaren en sentido contrario lo hacen con tal velocidad ó se hallan á tal distancia que puede realizarse la maniobra con toda seguridad y con completa observancia de lo que disponen los artículos siguientes. Igualmente habrá de comprobarse que no se acerca, marchando en el mismo sentido, un tercer vehículo que haya iniciado ya su intención de adelantar, ó que, por la gran velocidad con que se acerque, y dada su proximidad, no pueda fácilmente prescindir de realizar el adelanto. El conductor del vehículo automóvil que necesite adelantar á otro avisará repetidamente, con su señal acústica más potente, hasta el momento en que el vehículo alcanzado haya dado muestras de haberle escuchado y de prepararse á ser adelantado. En el momento de la conjunción de los vehículos, el que adelante advertirá el alcance haciendo sonar la señal acústica hasta que pueda ser visto por el conductor del alcanzado. No se adelantará á un vehículo mientras éste no deje libre, por lo menos, la mitad del camino, y espacio suficiente para ser pasado holgadamente. No se efectuará tampoco el adelanto mientras el exceso de velocidad no permita el que la maniobra se realice rápidamente. La duración de la marcha de dos vehículos colocados paralelamente nunca podrá exceder de unos quince segundos ni ser superior á 200 m. el recorrido efectuado de esta forma. El vehículo adelantador no se colocará de nuevo al lado derecho de la calzada correspondiente al sentido de su marcha hasta que la longitud adelantada sea, por lo menos, doble de la del vehículo dejado atrás, y volverá á la zona propia del sentido con que circule, de un modo gradual y tan lento como sea posible. Quedan prohibidos los alcances en las curvas que no permitan la visibilidad del ancho total de la carretera de una longitud de 200 m., como mínimo. Igualmente se prohibe intentar siquiera el alcance de un vehículo desde 100 m. antes de los cambios de rasante que ocultan la continuación de la carretera. No se efectuará tampoco ningún adelanto en las travesías estrechas y en los trozos de camino con frecuentes viviendas próximas á los bordes. Ningún vehículo que circule por vías de menos de 8 m. de anchura adelantará á otro cuyo conductor haya iniciado, ó indicado siquiera, su propósito de pasar á un tercero. Será obligación del conductor del vehículo que adelante disminuir la velocidad y volver á su mano sin efectuar el adelanto si, iniciado éste, advirtiese la imposibilidad de realizarlo en la forma ordenada, bien por deficiencia de exceso de velocidad sobre el alcanzado, bien porque, á presencia de un tercer vehículo en sentido contrario, pudiera impedir el adelanto, y volverá á ocupar su posición correspondiente en la calzada. El conductor del vehículo automóvil que observe que va á ser adelantado por otro dejará libre más de la mitad del ancho disponible tan pronto como escuche la señal de adelanto. En las carreteras de primero y segundo orden, y, en general, en aquellos caminos y vías en los que quepan tres ó más coches lateralmente colocados, arrimará al extremo de la derecha del lado correspondiente al sentido con que circule sin irrumpir en las zonas, paseos ó aceras reservados á otros tráficos distintos. En el caso en que no sea posible arrimar por completo y, sin embargo, el adelanto pueda efectuarse con seguridad completa, el conductor del vehículo alcanzado indicará esta posibilidad al que se acerque, extendiendo el brazo horizontalmente y moviéndolo repetidas veces de atrás adelante, con el dorso de la mano hacia detrás. El conductor del vehículo alcanzado reducirá su velocidad para disminuir la duración de la maniobra, excepto en el caso en que, iniciado el adelanto, comprenda aquél que el del vehículo adelantador desiste de dicha maniobra ó no puede realizarla. Está prohibido al conductor del vehículo alcanzado, una vez iniciado el adelanto, aumentar su velocidad con objeto de impedirlo. El conductor del coche alcanzado tendrá la obligación de atender inmediatamente la señal de alcance, y no servirá de pretexto para eximir su responsabilidad la afirmación de no haberla oído si el aparato acústico avisador reúne las condiciones reglamentarias. En caso de accidente serán responsables de los daños los que no hubieran cumplido los preceptos anteriores y castigados con una multa de 100 pesetas.

i) *Velocidades.* Se reducirá la velocidad en donde lo ordene la autoridad competente, y también cuando las circunstancias del tráfico, del camino, de la visibilidad ó del propio vehículo prudencialmente lo impongan para evitar todo accidente ó cualquier perjuicio ó molestia á los demás usuarios. Se reducirá, por tanto, la velocidad, llegando incluso á la detención del vehículo: 1.° en las aglomeraciones de cualquier clase que sean y en los lugares de tráfico complejo, principalmente si circulan en mayor número los vehículos de marcha más lenta; en los caminos con frecuentes viviendas próximas á los bordes, y al acercarse á hatos, rebaños ó recuas, y á todos aquellos otros animales de tiro ó de silla que dieren muestras de espanto; 2.° en las zonas de las vías públicas que presenten curvas, descensos, cruces, bifurcaciones, estrechamientos y pasos á nivel; 3.° en los sitios de visibilidad limitada, al obscurecer y en caso de niebla es-

pesa ó de copiosa lluvia; 4.° en los cruces con otros vehículos efectuados por la noche, utilizando el alumbrado reducido, y 5.° cuando el afirmado ó la superficie de rodadura se halle en mal estado de conservación ó de limpieza y pueda salpicarse lodo ó proyectarse guijarros sobre los demás vehículos ó transeúntes. En las bifurcaciones y en los cruces con otros caminos cuya visibilidad sea prácticamente nula, la velocidad no podrá ser superior á 50 kilómetros por hora, 100 m. antes de dichos lugares, debiéndose reducir en dicha distancia hasta llegar á 15 kms. por hora, que será su valor máximo en el acto mismo de llegar al cruce ó á la bifurcación. En los cambios de rasante que oculten rápidamente la continuación de la carretera, la velocidad no será superior á 50 kms. por hora desde 100 m. antes del punto de cambio. En las curvas muy pronunciadas, en las que la visibilidad no sea completa, la velocidad no será superior á 50 kms. por hora desde 100 m. antes del punto de entrada de la curva, debiéndose reducir á menos de 40 kms. por hora en el momento de iniciarse el cambio de dirección. En los trozos de carretera de curvas y contracurvas frecuentes y próximas, la velocidad no pasará de 40 kms. por hora. Se reducirá la velocidad en el grado necesario para no producir notorio perjuicio al afirmado ó á la superficie de rodadura, en las curvas y en aquellos sitios del camino en los que su estado de construcción ó de conservación se preste á un fácil deterioro. Aun cuando la totalidad de las circunstancias del tráfico, del camino, de la visibilidad y del propio vehículo sea completamente favorable, la velocidad de los automóviles no excederá de aquella que, con toda seguridad, permita la parada en un espacio de tantas veces 10 m. como número de caballos de vapor figuren en el correspondiente permiso de circulación, sin que pueda exceder aquel espacio de 150 m. Estos límites de la longitud de la parada serán los mismos para toda clase de rampas y pendientes.

j) *Detenciones y estacionamientos.* Cuando el conductor de un vehículo automóvil, cualquiera que sea su clase, haya de detener éste, comprobará que la velocidad del que le siguiere y la distancia á que el mismo se hallare le permiten hacer la maniobra sin riesgo de ser alcanzado, debiendo indicar su propósito de realizarla extendiendo con la necesaria antelación el brazo que resulte más visible. Si por cualquier circunstancia no fuera posible hacer la señal con el brazo en forma visible, será obligatorio el uso de las otras señales ópticas ó luminosas. Ningún vehículo automóvil podrá ser abandonado en una vía pública de un modo indefinido, y á este efecto, en los estacionamientos de vehículos automóviles cuyo conductor haya de ausentarse habrán de ser observadas las reglas siguientes: 1.ª dejar detenido el funcionamiento del motor y cortado el sistema de ignición del mismo, si se trata de uno de explosión; 2.ª dejar sobradamente apretado ó en posición de funcionamiento el sistema de frenos de estacionamiento; 3.ª si se trata de vehículos provistos de mecanismo de cambio de velocidades y de sentido de marcha, dejar colocada la primera relación de velocidades en las rampas y la de marcha hacia atrás en las pendientes, estando en ambos casos acoplado ó embragado el motor á dicho mecanismo, y 4.ª en las rampas y en las pendientes, dejar calzado el vehículo, bien por la colocación de los calces, bien por apoyo de una de las ruedas directoras en el bordillo de la acera, si lo hubiere, por medio de una inclinación de aquéllas hacia el centro de la calzada, en las rampas, y hacia fuera de la misma, en las pendientes.

k) *Marchas hacia atrás.* Cuando un vehículo automóvil, cualquiera que sea su clase, vaya á arrancar hacia atrás, su conductor comprobará mirando por ambos costados, y aun apeándose, si fuese menester, que no existe obstáculo ni vehículo parado que lo impida, y que la velocidad del que se acerque por detrás y la distancia á que se halle le permiten hacer la maniobra sin riesgo de ser alcanzado. Deberá avisar en todo caso con la necesaria antelación, no solamente con la señal acústica, sino también extendiendo el brazo que resulte más visible. La arrancada hacia atrás se hará con gran lentitud, procurando siempre que el recorrido efectuado en esta forma sea el menor posible. El conductor que dirija un vehículo que marcha en esta forma maniobrará los mecanismos de manera que produzcan el menor ruido posible y se parará con toda rapidez si oyese avisos indicadores de la proximidad, por detrás, de otro vehículo. Cuando un vehículo se halle entre otros dos cuya separación, aunque bastante para su estacionamiento, no sea suficiente para que se aproxime con la marcha hacia delante, al borde de la zona destinada á los peatones, podrá su conductor utilizar la marcha hacia atrás cuantas veces sea preciso, pero en estas maniobras no saldrá notablemente de la zona definida por los vehículos estacionados, á fin de no reducir la de tránsito ó de obligar á un cuarto vehículo que se acercase á realizar una desviación rápida hacia la izquierda. Para avisar al conductor de un vehículo que marcha hacia atrás se utilizarán las señales acústicas correspondientes, haciéndolas sonar con toques cortos y repetidos con rapidez.

l) *Señales.* Todo conductor de un vehículo automóvil deberá avisar á los demás usuarios de la vía á los que pueda interesarles su intención de realizar cualquier clase de maniobra. Las señales con que se den estos avisos podrán ser acústicas, ópticas, luminosas y mixtas, y habrán de reunir las condiciones que se prescriben á continuación. Todo vehículo automóvil dispondrá de uno ó más aparatos que produzcan señales acústicas de dos clases: una, para ser utilizada preferentemente dentro de las poblaciones, y otra, para uso exclusivo en las vías á cuyos lados no haya viviendas ó las haya en escaso número. La señal acústica de población habrá de ser de sonido no estridente ni exageradamente intenso que moleste á los peatones ó á los habitantes de las viviendas cercanas ó que pueda producir espanto en las caballerías. Siempre será de tono único y de sonidos graves. Quedan prohibidos los avisadores cuyo órgano productor del sonido sea una campana, que solamente podrán utilizar los vehículos pertenecientes al servicio contra incendios y las ambulancias sanitarias. La señal acústica de carretera será lo suficientemente potente para que pueda ser oída, en condiciones normales de ruido y de percepción auditiva, á las siguientes distancias mínimas: de 500 m., contados en línea recta, en la dirección del vehículo, y en el sentido hacia delante y sin obstáculo intermedio; de 200 m., contados sobre el eje del camino, en el caso de pronunciada revuelta de visibilidad muy restringida; á pesar de que las señales acústicas para carretera tengan la potencia que exigen las anteriores condiciones, se procurará que su tono ó sus tonos no sean estridentes ni molestos. Es obligatorio para los conductores de automóviles reiterar sus avisos con la señal acústica menos potente cuando, iniciados éstos con la más intensa, observaren espanto en alguna caballería ó cualquiera otra clase de ganado. Se utilizarán las señales acústicas con la prudencial antelación necesaria: 1.° para advertir la presencia del vehículo á los conductores de los demás, á los de ganado y á los viandantes; 2.° en todos aquellos sitios que ofrezcan reducida visibilidad, como con algunas curvas, cruces, bifurcaciones y cambios de rasante; 3.° al arrancar, si delante se halla parado otro vehículo, ganado de cualquier clase, ó indebidamente algún peatón; 4.° en los adelantamientos, según ya se ha preceptuado, y 5.° en las travesías estrechas muy

especialmente al acercarse á las bocacalles. En las aglomeraciones de tráfico rodado, y siempre que lo crean prudencial ó conveniente, los conductores de vehículos procurarán hacer las señales con el brazo, de forma que indiquen, además de la precaución general que toda señal representa, la clase de maniobra que vaya á ejecutarse: 1.° las desviaciones y cambios de dirección se especificarán separando algo el brazo de su posición horizontal é inclinándolo hacia abajo, si la desviación va á hacerse á la izquierda y hacia arriba si lo va á ser á la derecha; 2.° las disminuciones de velocidad y las paradas se indicarán moviendo el brazo alternativamente de arriba abajo con tanta mayor rapidez cuanto mayor vaya á ser el efecto de la frenada; 3.° la marcha hacia atrás y la posibilidad de ser adelantado el vehículo del conductor que haga la señal se avisarán moviendo el brazo repetidas veces de atrás adelante, siempre en posición horizontal, mostrando la palma de la mano en el primer caso y el dorso en el segundo. Las señales ópticas se harán con el brazo que resulte más visible ó con aparatos especiales. Es obligatorio, con objeto de aumentar la visibilidad del brazo, el uso de banderines y bastones provistos de una placa circular de color llamativo cuando no se lleven aparatos de señales mecánicas, y por cualquier motivo no pueda el brazo ser perfectamente visto, bien por la colocación del conductor ó por la forma del vehículo y su carga. Los aparatos de señales ópticas deben tener un tamaño y una forma tales que su eficacia indicadora sea por lo menos igual en cualquier caso que la hecha con el brazo, suponiendo que la forma del vehículo no impida ni reduzca apreciablemente la visibilidad desde el exterior. Los aparatos mecánicos deben ser de fácil y rápida maniobra. Las señales luminosas producidas por los conductores de los vehículos automóviles serán meramente substitutivas de las ópticas; no pudiéndose, por tanto, emplear aquéllas con otra finalidad que la de aviso de las maniobras, como son las arrancadas, disminución de velocidad, cambios de dirección, paradas y marcha hacia atrás. Los aparatos para producir las señales luminosas que indiquen disminución de velocidad, parada y marcha hacia atrás han de ir colocados en la parte posterior de los automóviles. Cuando se utilicen señales luminosas con exclusión de todo otro sistema, la disminución de velocidad y la parada se indicarán encendiendo una luz roja, pero que se diferencie muy sensiblemente de las luces reglamentarias que continuamente debe llevar el vehículo. Las señales luminosas empleadas con exclusión de todo otro sistema en los cambios de dirección y en las arrancadas habrán de ser de una eficacia indicadora igual ó superior á la que tendría la señal hecha con el brazo, suponiendo que la forma del vehículo no impide ni reduce apreciablemente la visibilidad desde el exterior y admitiendo nocturnamente una iluminación media en la vía pública. Los aparatos de señales mixtas han de reunir la totalidad de las condiciones que se prescriben para sus sistemas componentes. Las infracciones de estos preceptos se castigan con la multa de 25 pesetas.

D) *Motocicletas.* Es motocicleta todo vehículo cuyo movimiento de traslación se produzca utilizando la energía obtenida mediante aparatos mecánicos y que disponga de dos ruedas exclusivamente. Los que dispongan de tres ó más de éstas serán considerados como automóviles, aunque en marcha sólo utilicen normalmente dos de ellas. Se aplica en general á la circulación de motocicletas lo dispuesto para la de automóviles. Aun cuando la totalidad de las circunstancias del tráfico, del camino, de la visibilidad y del propio vehículo sean completamnte favorables, la velocidad de las motocicletas no excederá de aquella que, con toda seguridad, permita la parada en un espacio de tantas veces 10 m. como número de caballos de vapor figuren en el correspondiente permiso de circulación, sin que pueda exceder aquel espacio de 80 m. Estos límites de la longitud de la parada serán los mismos para toda clase de rampas y pendientes.

E) *Bicicletas y vehículos análogos.* Los conductores de bicicletas ó de cualquier aparato análogo se atendrán á las reglas generales de circulación. En las vías urbanas ó interurbanas las bicicletas y cualquier aparato ó artefacto análogo circularán siempre por el lado derecho del camino correspondiente al sentido de su marcha y todo lo más arrimados que sea posible á los paseos, aceras ó andenes. Siempre que sus conductores oigan el aviso de otro vehículo que trata de alcanzarlos moderarán su marcha y cuidarán de no desviarla hacia el lado izquierdo, apartándose á su derecha todo lo que permita la anchura del camino. Queda prohibido que estos vehículos marchen en posición paralela cuando circulen varios, debiendo, por el contrario, ir uno detrás de otro y no ocupar situación paralela sino en los alcances, que deberán durar muy poco tiempo, y solamente cuando el conductor del vehículo que haya de pasar delante se haya cerciorado de que en ninguno de los sentidos del camino hay obstáculo que pueda ocasionar accidente. Queda prohibido que en una bicicleta construída para ser movida por una sola persona vaya otra, aun cuando se coloque en piezas accesorias del aparato. Para poder advertir y señalar su presencia llevarán las bicicletas un timbre que los conductores harán sonar siempre que haya viandante ó vehículos á los que alcancen. Queda prohibido en esta clase de vehículos el empleo de bocinas ú otros aparatos acústicos distintos de los timbres que previene el precepto anterior. Los contraventores á estos preceptos serán castigados con la multa de 25 pesetas. Cuando una bicicleta ó vehículo análogo trate de adelantar á otro de menor velocidad, debe hacerlo pasando á la derecha de este último, para evitar su encuentro con otro vehículo que llevara marcha contraria. Se exceptúan los casos en que se haya parado el vehículo tan próximo á los paseos que no dejara espacio para ello y cuando la intensidad del tráfico de viandantes fuera tal que hiciera peligroso para los mismos el paso de la bicicleta, pero cuando esto ocurra, los conductores de la bicicleta deberán no pasar sin haberse cerciorado de que ningún vehículo se ha de cruzar con el que se haya de adelantar, para lo cual desviará su marcha hacia el lado izquierdo de modo lento, para ganar visibilidad y dejarse ver de los conductores de estos vehículos que marchen en sentido contrario. Las bicicletas y los vehículos análogos no marcharán en ningún caso, bien circulen en horizontal, rampa ó pendiente, por el lado del camino correspondiente á su mano izquierda, ni efectuarán adelantos en cambios de rasantes y curvas en las que la visibilidad sea inferior á 100 m. Las infracciones se castigarán con 25 pesetas de multa. Durante las horas reglamentarias que se hace obligatorio el alumbrado á toda clase de vehículos, las bicicletas y los aparatos ó artefactos análogos deberán llevar encendidas, tanto en las vías interurbanas como dentro de las poblaciones, una luz blanca situada en su parte anterior, que alumbre hacia delante, y una luz roja en la parte posterior, que podrá ser reemplazada por un disco cuya superficie refleje con color rojo la que sobre el mismo se proyecte. Toda infracción de los preceptos citados se castiga con multa de 5 pesetas.

F) *Circulación de los vehículos por las poblaciones.* V. Urbana (Circulación).

G) *Alumbrado de los vehículos.* En todo vehículo susceptible de alcanzar velocidades superiores á 20 kms. por hora, el sistema de alumbrado estará dispuesto de tal forma que reúna los requisitos exigidos por el cum-

plimiento de los fines siguientes: 1.° alumbrado intenso de la parte hacia delante de las vías sin iluminar; 2.° alumbrado de cruces con otros vehículos, en las mismas; 3.° alumbrado reducido en las vías suficientemente iluminadas; 4.° alumbrado de parada y estacionamiento, y 5.° alumbrado de la placa de matrícula del vehículo.

a) *Alumbrado de gran intensidad.* El sistema de alumbrado intenso consistirá en uno ó varios proyectores que iluminen la parte hacia delante del vehículo y permitan que el conductor vea, con la necesaria antelación, á los demás vehículos y otros usuarios que transiten por delante, y también los obstáculos de todas clases que pudieran originar accidente ó avería. La potencia luminosa del alumbrado intenso será proporcional á la velocidad de que sea susceptible alcanzar el vehículo y tendrá, como límite mínimo, aquella que permita ver á su conductor, clara y distintamente, en día despejado, y con ausencia de toda otra iluminación, un cuadrado de color negro mate que presente una superficie de 75 cm. en cuadro, colocado á una distancia de tantas veces 10 m. como número de caballos nominales figuren en el correspondiente permiso de circulación, sin que dicha distancia tenga que ser superior á 200 m. La orientación de los proyectores y el ángulo de dispersión del haz ó de los haces principales luminosos serán tales que la vía quede iluminada en un ancho de 6 m., á partir de 20, como máximo, por delante del vehículo. El alumbrado intenso de las motocicletas y el ángulo de dispersión del haz ó de los haces principales luminosos serán tales que la vía quede iluminada en un ancho de 2 m. á partir de 10, como máximo, por delante del vehículo, y sin que la intensidad luminosa baje del límite que le corresponda.

b) *Alumbrado de cruce.* El alumbrado intenso ha de substituirse por otro que no produzca deslumbramiento al conductor del vehículo que se acercare en sentido opuesto. Esta substitución se hará sin período de transición apreciable, y deberá iniciarla el conductor que juzgue que su alumbrado es el más intenso. Aun cuando un conductor no cumpla esta disposición, á juicio de otro, éste tendrá que substituir su alumbrado intenso por el de cruce al hallarse á menos de 300 m. del vehículo del primero en las alineaciones rectas y antes de que dicho vehículo entre en la zona de su haz luminoso principal en las curvas. El hecho de que el conductor de un vehículo automóvil ó de una motocicleta no cambie ó reduzca su alumbrado intenso, no autoriza al de otro que se acerque en sentido contrario á restablecer el suyo, debiendo en este caso reducir la velocidad é incluso llegando á parar si el poder deslumbrante de los focos luminosos del otro conductor anulase casi en absoluto la visibilidad. Queda prohibido desviarse hacia la derecha de la vía con la pretensión de dejar mayor espacio al paso del vehículo que se acerque en sentido contrario sin disminuir su alumbrado intenso, debiéndose reducir la maniobra de precaución á la que ordena el precepto anterior con relación á la velocidad. Cuando se observa ó se comprueba que algún conductor ha faltado á los anteriores preceptos, será castigado con la multa de 100 pesetas. En los cruces con vehículos de tracción animal, con peatones y con cualquier especie de caballerías y ganados, la reducción del alumbrado será obligatoria en el caso de que el deslumbramiento produzca manifiesta molestia en los usuarios ó espanto en los animales. El dispositivo de alumbrado de cruce, de que habrán de disponer todos los vehículos capaces de alcanzar velocidades superiores á 20 kms. por hora, podrá estar establecido de cualquier forma, y su iluminación ser producida por uno ó más proyectores colocados en cualquier lugar del vehículo, con tal que cumpla alguna de las condiciones siguientes: 1.ª la iluminación intensa del camino producida por el haz ó los haces luminosos principales no alcanzará á más de 50 m. por delante del vehículo; 2.ª el brillo intrínseco de los aparatos luminosos no pasará de dos bujías por centímetro cuadrado. Cuando el alumbrado de cruce que cumpliendo una de las dos condiciones anteriores no ilumine la vía lo suficiente para ver clara y distintamente en 50 m. hacia delante cualquier obstáculo que pueda producir accidente ó avería, el conductor del vehículo correspondiente, cualquiera que sea la clase de éste, reducirá la velocidad á menos de 20 kms. por hora, en todo el tiempo que dure el cruce. Como alumbrado de cruce podrá utilizarse el reducido para vías públicas suficientemente iluminadas, siempre que se haga la disminución de velocidad prescrita. Las infracciones á este precepto se castigan con multa de 10 pesetas.

c) *Alumbrado de vías iluminadas.* Durante las horas reglamentarias los vehículos automóviles que circulen por vías públicas suficientemente iluminadas, para evitar todo riesgo de accidente ó colisión, llevarán encendidos dos faroles de luz blanca, en su parte anterior, y uno de luz roja en la posterior. Durante las horas y en las circunstancias á que se refiere el apartado anterior, las motocicletas llevarán encendidos uno ó más faroles de luz blanca en su parte anterior y uno de luz roja en la posterior. La intensidad luminosa de los focos de estas luces no será superior á 50 bujías centesimales, ni el brillo intrínseco medio de los reflectores mayor de dos bujías por centímetro cuadrado. En las vías urbanas alumbradas insuficientemente, para evitar, sin que se sobrepase la máxima velocidad permitida, todo riesgo de accidente ó colisión, se permite á los conductores de automóviles ó de motocicletas el uso del alumbrado de cruce. Á los efectos de la autorización anterior, se considerará como vía con alumbrado insuficiente aquella en que la iluminación del pavimento de la calzada sea inferior á 1'25 lux. Siempre que un vehículo automóvil, cualquiera que sea su clase, ó una motocicleta hayan de tener encendidas alguna de sus luces, deberá tener también iluminado por reflexión ó por transparencia el número de matrícula de la placa posterior y la indicación correspondiente si se trata de un vehículo de servicio público, en forma que permita distinguirlo, con una percepción ocular media, á una distancia de 50 m., para los automóviles, y de 30, para las motocicletas. El mismo farol que produzca la iluminación del número de matrícula y aun el mismo foco luminoso podrán ser utilizados para producir la luz roja posterior. La luz que ilumine la placa posterior podrá encenderse desde la dirección del coche, pero deberá tener un dispositivo que impida se pueda apagar desde él para evitar que voluntariamente la apague el conductor é impida en cualquier momento distinguir la placa y el número.

d) *Alumbrado de parada y estacionamiento.* En toda clase de vías públicas cuyo alumbrado sea insuficiente, las luces de parada y estacionamiento consistirán en una ó más luces blancas en la parte anterior del vehículo y otra roja en la posterior. En el caso de ser una sola luz delantera de parada y estacionamiento, ésta irá colocada en el lado de la izquierda. Estas luces podrán ser las mismas que constituyen el alumbrado en las vías suficientemente iluminadas. En el reconocimiento de los vehículos con motor mecánico cuidarán los ingenieros encargados de este servicio de comprobar si las cualidades del alumbrado reúnen los requisitos que quedan establecidos.

III. *Legislación penal.* En el vigente Código penal de 1928 figuran nuevas formas de delito, que no existían en el derogado de 1870. Como en aquella fecha no existían los automóviles ni demás vehículos de tracción mecánica, no existían tampoco sanciones especia-

les para los daños causados por los mismos, y se aplicaban á los causantes de ellos las penas señaladas en el art. 581, que hacía referencia á la imprudencia temeraria, que estaba concebido en los siguientes términos: «El que por imprudencia temeraria ejecutase un hecho que si mediara malicia constituiría un delito grave, será castigado con la pena de arresto mayor, en su grado máximo á prisión correccional en su grado mínimo y con arresto mayor en sus grados mínimo y medio si constituyera un delito menos grave.» Las penas, que al arbitrio del Tribunal podían imponerse, estaban comprendidas entre seis meses y dos años y cuatro meses de privación de libertad, pudiendo los penados beneficiar de la condena condicional cuando la que se señalaba no excedía de un año. En el nuevo Código esto ha variado, existiendo artículos que tratan especialmente de los daños causados por la utilización de vehículos de tracción mecánica, considerados siempre como consecuencia de imprudencia, imprevisión ó impericia, que podrá ser considerada como grave ó temeraria y leve según las circunstancias que en el hecho concurren. Nace la responsabilidad del art. 33, que dice: «Incurrirá, asimismo, en responsabilidad criminal el que, con ocasión de acciones ú omisiones no penadas por la Ley, causare por imprevisión, imprudencia ó impericia, una lesión ó daño que, de ejecutarlo con intención, constituiría delito ó falta.» En el artículo siguiente se detallan las circunstancias que establecen la calificación de grave ó temeraria. Dice el art. 34: «La imprevisión, imprudencia ó impericia se reputará grave ó temeraria: 1.° si el hecho hubiere podido preverse con la elemental y ordinaria diligencia; 2.° si la ocasión y medios empleados por el agente fueren notoriamente inadecuados para ejecutar el acto y por ello se hubiera producido el daño en las personas ó en las cosas; 3.° si hubiere concurrido en el hecho infracción de leyes, ordenanzas ó reglamentos; 4.° si por el cargo, empleo, profesión ú oficio estuviera el agente obligado á mayor previsión y diligencia; 5.° si el agente, por sus condiciones de inteligencia, vigor físico ó aptitud profesional, hubiera podido y debido fácilmente evitar el mal causado; 6.° si la preparación científica ó la práctica profesional del agente fueran notoriamente insuficientes para ejecutar los actos que produjeran el daño; 7.° si concurriera cualquiera otra circunstancia que, á juicio del Tribunal, demuestre la gravedad ó temeridad de la culpa, razonándola en la sentencia. Se reputará leve ó simple si no concurriera ninguna de las anteriores circunstancias y el Tribunal estimara que no procedió el agente con la debida previsión, prudencia ó pericia.» Este artículo es de carácter general para toda clase de agentes y de daños, pero en el 576 se trata ya de una manera taxativa de los que sean producidos por vehículos de tracción mecánica; dice así: «Se considerarán delitos por imprevisión, imprudencia ó impericia graves los ejecutados por medio de locomotoras, automóviles y demás vehículos y máquinas á que se refieren los artículos anteriores (locomotoras, vagones, automóviles, tranvías, embarcaciones, aeronaves, motocicletas, bicicletas ú otras máquinas análogas para el transporte de personas ó mercancías), aunque no concurran las circunstancias en ellas expresadas (nula calidad de materiales ó deficiencias de construcción), siempre que concurra cualquiera de las siete circunstancias enumeradas en el art. 34 y, además, cuando el hecho se produjera: 1.° por haber admitido el conductor ó dueño excesivo número de personas ó excesiva carga de mercancías, en relación con la capacidad de transporte y disposiciones reglamentarias; 2.° por marchar el vehículo por lugar no destinado al tránsito del mismo; 3.° por marchar con velocidad excesiva en relación con las disposiciones que la fijen, y, si no las hubiera, en relación con la prudencia que exigiera el sitio y el tránsito de otros vehículos ó viandantes, para evitar el daño mediante el normal dominio del aparato por su conductor, y 4.° por marchar conduciendo sin la debida atención de su conductor, adecuada al peligro del tránsito. Cuando la culpa apreciada no llegue al grado que determinen las anteriores circunstancias, se considerará leve.» Por fin, en la sección que establece reglas para la imposición de penas en las infracciones cometidas por imprevisión, imprudencia ó impericia, figura el art. 158, que dice: «El que por imprevisión, imprudencia ó impericia grave ó temeraria, según el art. 34 de este Código, ejecutara un hecho que, si mediara malicia, constituiría delito, será castigado, al arbitrio del Tribunal, con una pena inferior á la correspondiente á dicho delito en la medida que estime conveniente.» Cuando la imprevisión, imprudencia ó impericia fuera leve ó simple, según el mencionado artículo, se impondrá, al arbitrio del Tribunal, una pena inferior á la correspondiente al delito en la medida que estime conveniente ó las penas de arresto ó multa previstas para las faltas, aplicándolas conforme á lo prevenido en el art. 162 del Código. Cuando, de haber mediado malicia, el hecho cometido por imprevisión imprudencia ó impericia sólo constituyera falta, se observará lo dispuesto en el art. 162 del Código. Además, existe el art. 35, que dice: «No incurrirá en responsabilidad criminal el que, al ejecutar acciones lícitas con la debida previsión, prudencia ó pericia, causare una lesión ó daño por simple accidente material sin culpa ni intención de causarlo.»

VEHÍCULO. *Farm.* Palabra empleada algunas veces en farmacia para significar disolvente.

VEHÍCULO. *Hist. de las rel. Grande y Pequeño Vehículo.* Nombre con que se designan las dos principales escuelas del budismo en la India. Al tratar R. Grousset (*Hist. de l'Asie. II. L'Inde et la Chine*, París, 1922) del arte indio y de la influencia en él ejercida por el helenismo, relaciona con este asunto el gran cisma del budismo, ó sea la discrepancia religiosa entre el Mahayana y el Hinayana en el culto de Buda. «Mientras el budismo, dice, al inspirarse en los modelos griegos, creaba para uso propio una estética nueva, sufría una profunda transformación en el terreno dogmático. La creación de una iconografía religiosa completa no era sino el símbolo de la evolución interior que iba á hacer de la austera filosofía del Buda Sakyamuni una religión positiva con dogmas metafísicos, una mística refinada, milagros, un paraíso, un infierno, toda una jerarquía de divinidades y santos. Esta evolución tuvo por intérprete la escuela del Mahayana, ó del Gran Vehículo, profesada en un principio sobre todo en Gandhara y Cachemira; pero la tendencia del Mahayana no logró imponerse de golpe, sino que durante siglos y hasta nuestros días, el espíritu de la primitiva iglesia búdica se mantuvo en el seno de la escuela de Hinayana ó del Pequeño Vehículo, que tenía su centro en Ceylán.»

La aludida dualidad, algo obscura y confusa, la explica admirablemente el indólogo L. de la Vallée Poussin, *Le bouddhisme et les religions de l'Inde*, en *Christus. Manuel d'histoire des religions* (París, 1921): «La dogmática búdica más antigua tiene por centro cuatro verdades, á saber: que la existencia es dolorosa; que la existencia se produce y renueva de vida en vida por el deseo; que hay una liberación de la existencia, y que esta liberación se obtiene mediante la liberación del deseo. Tiene, además, la dogmática antigua la noción del santo ordinario *(arhat)*, ó sea el sabio que ha llegado á aquel alto grado de ataraxia y de quietismo que constituye el *nirvana* en este mundo; en cambio, la doctrina relativa á la persona de Buda no es más que accesoria. En el budismo posterior, al contrario, la *budología* es cosa esencial; Sakyamuni ha sido magnificado, divinizado, y se han multiplicado, no sólo en la actualidad, sino también en los tiempos pasados, los budas semejantes á él: seres sublimes, santificados en

el curso de los siglos, dioses-providencia, salvadores, redentores, etc., un politeísmo de un carácter y naturaleza muy especial. La gente sencilla y de buena fe espera renacer en el paraíso (el Sukhavati ó Universo dichoso) donde reinan los Budas, prácticamente eternos, y adonde los hombres son trasportados por gracia de los grandes santos, los futuros Budas. Los que tienen cierto grado de cultura espiritual no se contentan con la categoría de elegidos, sino que quieren ser, ellos también, Budas y empiezan inmediatamente, con sublimes resoluciones y con ejercicios al alcance de su debilidad y flaqueza, la «carrera de los futuros Budas», carrera que ha de prolongarse durante millares de renacimientos consagrados á la caridad y á la meditación. Á este budismo nuevo dan sus partidarios el nombre de *Gran Vehículo*, ó sea, gran doctrina y disciplina de salud (por oposición al budismo antiguo, de piedad más sobria, llamado *Pequeño Vehículo*), porque transporta no al *nirvana* ilusorio de los *arhat*, sino al verdadero y genuino *nirvana*, pasando por el estado de Buda, y porque transporta no sólo á los monjes, sino también á los casados.»

Por lo que toca á la época de iniciación de este movimiento religioso del Gran Vehículo, los indólogos en general le señalan el primer siglo de nuestra era, aunque á juicio de algunos podría datar de más antiguo. Es muy probable que desde una época próxima á los principios hubo ciertas sectas que tuvieron á Sakyamuni (hombre sujeto á la enfermedad y la muerte) por la aparición mágica de un divino Sakyamuni. Es verdad que en la etapa más antigua de la literatura (escrituras en lengua pali), Sakyamuni aparece como un simple mortal, pero este mortal no es sólo un doctor en filosofía, sino un predicador á la manera socrática; en el pleno goce de su conciencia bajó del cielo, donde gobernaba á los dioses, y se estableció en el seno de Maya; su cuerpo lleva marcados signos maravillosos que hallamos también en los tipos solares del bramanismo; antes que él surgieron otros Budas, reveladores de la misma verdad, fundadores de la misma orden.

La doctrina del Gran Vehículo, á pesar de estar basada en la arbitraria creencia budística, tiene rasgos muy estimables, que enumera L. de la Vallée Poussin (ob. cit., págs. 425 y siguientes). Cuando el fiel devoto del budismo posterior renuncia á conquistar el *nirvana* desde esta vida y pretende llegar á ser un Buda, dirige sus esfuerzos no á la altiva ataraxia de que blasonaban los ortodoxos, sino á un ideal de actividad desinteresada. En esta nueva forma del Gran Vehículo el budismo hermana la conmiseración y el culto, condiciones indispensables y preliminares de la salvación. Después una psicología más culta se dió cuenta de que era imposible destruir el primer móvil de todos los deseos, ó sea el amor de sí mismo si no es amando al prójimo; pero el hecho capital es que el budismo, al reconocer, finalmente, en los Budas otros tantos padres celestiales, posee la verdadera teología del amor al prójimo, y así dice un pasaje de sus libros: «Los Budas, que son todo compasión, han adoptado á todas las criaturas como á otros tantos seres identificados con ellos... Honrar á las criaturas vale tanto como honrar á los Budas; hacer sufrir á las criaturas sería hacer sufrir á los Budas, si éstos fuesen capaces de sufrimiento.» El mismo autor (ob. cit., pág. 427) da un paso más y dice: «En principio puede afirmarse que el budismo, y sobre todo el budismo del Gran Vehículo, pone en práctica muchas nociones afines á las máximas cristianas: castidad, confesión, condenación del egoísmo, caridad, invocación de los santos todopoderosos, participación en los méritos de éstos, etc.; sin embargo (aun haciendo caso omiso del conjunto de los dos credos, cristiano y búdico, que están en flagrante contradicción el uno con el otro), las nociones, que tan afines parecen difieren entre sí con toda la distancia que separa el espíritu hindú del espíritu cristiano. Empero, á pesar de sus debilidades, la incoherencia y la insuficiencia de su dogmática, la relajación legendaria, dialéctica, mística, no puede dejar de admirarse en el budismo del Gran Vehículo un hecho de trascendental importancia. Buda es quizá el primero, en orden de antigüedad, de los dioses salvadores de la India; su regla monástica rebosa de prudencia y sabiduría y, tal como es ella, ha sobrevivido en gran número de monasterios que han conservado un nivel moral y religioso relativamente elevado. En cierto modo ha desarrollado y arraigado en el alma india la idea de la responsabilidad individual, la idea del deber y de la suavidad y dulzura de espíritu.»

La doctrina del Gran Vehículo se propagó por los trabajos de algunos hombres eminentes. El primero fué Vasumitra, que, originario de la región de Gandhar, es tenido por muchas sectas como el séptimo patriarca budista. Presidió, al lado del rey Yuetchi Kanichka, el Concilio de Pechavar, en el que se redactaron los primeros tratados del Mahayana (78 de la era cristiana). El segundo, en orden de importancia, fué Açvagosha, natural de Saketa, en el Oude, y que en muchas listas aparece como el undécimo patriarca; vivió asimismo en la época del rey Yuetchi. Este, según una tradición hindú, emprendió una expedición contra el rey de Magadha con el único objeto de que le cediese la persona de Açvagosha, con la reliquia de las reliquias, la escudilla que había usado Sakyamuni. Conseguido su objeto, el monarca le tuvo por uno de sus mejores directores espirituales y se aprovechó de su sabiduría y virtudes para combatir el jainismo y difundir el culto de Avalokiteçvara, en honor del cual compuso Açvagosha una colección de himnos y sermones. También escribió sobre la vida de Buda un poema titulado *Buddhacarita*, que fué traducido al chino por Dharmaraksa hacia el año 420. Nagarjuna, otro doctor de la secta, fué un célebre religioso que, según parece, sucedió á Açvagosha en la silla patriarcal. Atribúyesele el *Milindapanha*, diálogo filosófico que pone en escena al rey indogriego Menandro. Este doctor, que ejerció influencia decisiva para la formación de la filosofía mahayanista, fué uno de los fundadores del célebre sistema del Madhyamika. Su doctrina, como la de Kant, se basaba en la crítica del conocimiento. Nagarjuna tuvo entre sus discípulos á un religioso de Ceylán, por nombre Deva, quien le sucedió como décimocuarto patriarca. Deva profesaba el más puro misticismo y enseñaba un dogma muy semejante al de la Comunión de los santos. Difundió en la India el culto de Amitabha y de los «paraísos de Occidente», que tan gran desarrollo había de adquirir en China y Japón. Algunos autores ponen como contemporáneo de Nagarjuna á Kumaralabdha, fundador de la escuela del Santrantika; otros trasladan su existencia al siglo VI de la era cristiana.

La constitución de la doctrina del Gran Vehículo quedó terminada en el siglo IV por los monjes Asangha, Vasubandhu y Buddhasimha. El primero era hermano del segundo y ambos hinayanistas ó seguidores de la doctrina del Pequeño Vehículo; Asangha se convirtió al Mahayana, pero Vasubandhu defendió aún largo tiempo el Hinayana, mas luego siguió á su hermano y fué uno de los más decididos partidarios del Gran Vehículo. Tras de una larga carrera consagrada á la predicación en Cachemira, Nepal y Nalanda, fué elegido vigésimo patriarca.

Bibliogr. Además de los autores y obras citados en el cuerpo de este artículo, pueden consultarse: Sylvain Levi, *Les seize arhats protecteurs de la Loi*, en el *Journal Asiatique* (II, págs. 28 y siguientes, 1916); *Le Buddhacarita*, en el mismo *Journal* (I, págs. 201 y siguientes, 1892), y *Açvagosha, le Sutralamkara et ses*

sources, en el citado *Journal* (II, págs. 57 y siguientes, 1908); Formichi, *Açvagosha, poeta del Budhismo* (1912), y *Buddhacarita* (Oxford, 1892); Schlegel, *Liste chronologique des patriarches boudhistes* (pág. 342, Toung-pao, 1897); Takakusu, *Life of Vasubandhu* (Toung-pao, 1897); H. Oldenberg, *Le Bouddha, sa vie, sa doctrine, sa communauté* (París, 1894); Kern, *Introduction à la pratique des futurs Bouddhas* (París, 1907); De Groot, *Code du Mahayana en Chine* (Amsterdam, 1894); La Vallée Poussin, *Opinions sur l'histoire du Bouddhisme* (París, 1909); Garbe, *Indien und das Christentum* (Tubinga, 1914); E. Hardy, *Indische Religionsgeschichte* (colección Göschen, 1904); Hopkins, *India Old and New* (Nueva York, 1902); La Mazelière, *Évolution de la civilisation indienne* (París, 1903); Barth, *Quarante ans d'Indianisme* (París, 1914).

VEHÍCULO. *Ing., Locom.* y *Mecán.* Es tan amplia la significación de esta palabra tal y como la define la Real Academia Española, que abarca todos los medios de transporte terrestres, marítimos y aéreos. El uso, sin embargo, reduce su aplicación, en general, á los medios de transporte terrestres, y aun algunos de los artefactos empleados en éstos no admiten sin cierta violencia el nombre de vehículos.

Á nadie extrañarán, por ejemplo, las frases: «los vehículos que formaban el tren...»; «á la puerta espera el vehículo para ir á paseo». Pero no es usual decir: «los vehículos que formaban la escuadra...»; «está atracado al muelle el vehículo llegado de América»; «aterrizó en el aeródromo un vehículo procedente de Sevilla», etcétera.

Tampoco suele aplicarse corrientemente el nombre de vehículo á ciertos elementos empleados en transportes terrestres, v. gr., á unas alforjas, á unas aguaderas ó á unas jamugas, y, sin embargo, entran de lleno en la definición general de vehículo.

Aun limitadas así las acepciones de este vocablo, para desarrollarlo en su integridad no bastaría un tomo entero de esta ENCICLOPEDIA; afortunadamente no es necesario dar tal extensión al artículo, puesto que todas las variedades de vehículos están debidamente tratados en las voces correspondientes, por lo que no nos queda á nosotros más que hacer una clasificación general, y, si acaso, exponer las características esenciales de cada uno, puesto que los detalles los encontrará el lector en las voces particulares que le han sido dedicadas.

Los vehículos destinados á transportes terrestres pueden dividirse en primer término en vehículos sin ruedas y vehículos con ruedas ó carruajes.

Entre los primeros pueden citarse: la *angarilla de manos* ó *parihuela*, aparato que suspendido por dos hombres sirve para transportar efectos entre puntos próximos; variedad del anterior para transportar personas enfermas ó sanas son la *camilla* y la *silla de manos;* esta última, caída en desuso en los países civilizados, todavía se emplea en regiones exóticas; la *litera*, caja cerrada, análoga á la de un carruaje, sostenida por dos largas varas que se prolongan por delante y por detrás para apoyarlas sobre dos animales de carga, caballos, camellos, etc., sirve también para el transporte de personas; la *narria*, armadura de madera apoyada en el suelo por dos largueros longitudinales, se mueve, con ó sin auxilio de rodillos, resbalando sobre el piso, y se utiliza para mover objetos pesados; el *trineo*, verdadero carruaje sin ruedas dispuesto para resbalar sobre el hielo ó la nieve en países muy fríos, lo mismo transporta objetos que personas arrastrado por animales, caballos, perros, renos, etc.

Los *vehículos con ruedas* ó *carruajes* se pueden clasificar en dos grupos:

A. Carruajes de tracción animal.

B. Carruajes de tracción mecánica; y los de uno y otro los dividiremos en tres clases:

1.ª Carruajes para el transporte de mercancías ó carros.

2.ª Carruajes para el transporte de personas ó coches.

3.ª Carruajes mixtos, como diligencias, algunos de comercio, de correos, etc.

A. — *Carruajes de tracción animal*

En las dos primeras clases consideraremos separadamente los carruajes con dos ruedas y los que tienen cuatro.

Los carruajes de dos ruedas tienen las ventajas de ser de menos precio de coste; si están bien equilibrados necesitan menos fuerza de tracción en buenos caminos, pueden girar sobre sí mismos y, por consiguiente, circular por caminos muy estrechos y con curvas muy violentas. En cambio, no carecen de inconvenientes, pues tienen menos estabilidad; estropean mucho los caminos por obrar toda la carga solamente en dos puntos; en caminos malos el trabajo del animal de varas es muy fatigoso, por cambiar á cada momento la posición del centro de gravedad y con él la carga que actúa en los apoyos; en las bajadas, sobre todo, dicho animal resulta muy cargado y expuesto, en consecuencia, á frecuentes caídas; finalmente, el balanceo de estos carruajes es muy desagradable para las personas que los ocupan.

Los carruajes de cuatro ruedas tienen mayor estabilidad; se guían más fácilmente; el animal de varas se fatiga mucho menos que en los de dos ruedas, y si se cae no hay peligro para el conductor, como en aquéllos. En contra de esas ventajas, su precio de adquisición es bastante mayor y la fuerza de tracción que exigen en los buenos caminos también es superior á la absorbida por los de dos ruedas; sin embargo, este inconveniente se encuentra compensado en los caminos mal conservados, en los cuales la fatiga del ganado será menor, por las causas dichas, á la que experimentan con los carruajes de dos ruedas.

Carruajes de transporte de dos ruedas

La *carretilla de mano* es el carruaje de transición entre las parihuelas, ó los simples rodillos, y los carruajes que sirven para transportar objetos á largas distancias; se atribuye su invención á Blas Pascal; se compone sencillamente de dos brancales que se prolongan en dos varas entre las cuales se coloca el hombre, cogiéndolas con las manos para empujar ó tirar del vehículo. Existen y son muy usadas las carretillas con una sola rueda. El hombre, en esta clase de transporte, sostiene parte de la carga; para evitar este inconveniente se han construído carretillas en que la carga está completamente centrada sobre las ruedas que ocupan en este caso la posición media con relación á los brancales, en lugar de estar situadas en el extremo anterior. Existe también una clase de carretillas llamadas *diablas*, de dos ruedas sumamente pequeñas, centradas en los brancales, adecuadas para el transporte de fardos y objetos muy pesados á pequeñas distancias. Los franceses llaman *binards* á unos carruajes de dos ruedas del género de las diablas, pero de mucho mayor tamaño, dispuestos para transportar grandes bloques de piedra al pie de obra con tracción animal; también se construyen estos vehículos de cuatro ruedas.

El *trinquival* es un carruaje, en general de hierro, compuesto de dos grandes ruedas, entre las cuales va una armadura de la cual se suspenden con cadenas ó cuerdas los objetos que se trata de transportar; se emplea en artillería para la remoción de cañones en los parques ó plazas de guerra. Se emplea también un carruaje análogo al trinquival para el transporte de piezas de madera y hierro de gran longitud; el vehículo se llama en este caso *carretón de dos ruedas (fardier* de los franceses).

El *carromato*, con dos grandes ruedas, puede ser descubierto ó cubierto con un toldo semicilíndrico de lona embreada; sirve para transportar toda clase de objetos y la tracción suele verificarse por varios animales en reata. Existen diversas variedades del carromato según la carga que hayan de transportar; en particular los hay dispuestos para la carga de barriles de vino ú otros líquidos; éstos son descubiertos, largos y estrechos; están dispuestos para poderse inclinar hacia atrás con objeto de facilitar la descarga de los barriles, que ruedan sobre los brancales cuando se va aflojando la cuerda con que están sujetos, mediante un torno de madera situado en la parte anterior del carro; el torno se maniobra con unas palancas que se van introduciendo en mortajas practicadas en un extremo del cilindro de madera. Esta clase de carros se construye en todos los tamaños, desde el dispuesto para dos ó tres barriles hasta el que puede cargar catorce ó quince de 225 litros cada uno.

El *volquete*, cuyo nombre tiene su origen en la propiedad que tiene este carro de poderse inclinar hacia atrás para facilitar la descarga sin desengancharlo, sirve para el transporte de carbón, arena, cascote, etc. En general es arrastrado por un animal de varas al que, en los de mayor tamaño, se une otro de ganchos.

La *carreta ordinaria*, más ó menos tosca, con sus dos grandes ruedas, piso y caja ó adrales, tiene un gran número de aplicaciones y puede ser arrastrada por dos, cuatro ó más caballos ó mulas apareados, por varios en reata ó por yuntas de bueyes.

Carruajes de transporte de cuatro ruedas

De este género se pueden citar:

El *carro pesado*, sin muelles, dispuesto por su gran resistencia para el transporte de mercancías y objetos de gran peso; tienen las cuatro ruedas de bastante diámetro, tanto las anteriores como las posteriores tienen mayor altura que el piso del carruaje, por lo que necesitan gran espacio para poder girar; la tracción se hace con varios animales apareados.

El *carro ordinario*, con caja abierta ó cerrada, con suspensión de muelles y las ruedas anteriores más bajas que el bastidor de la armadura para facilitar los giros. Tiene un gran número de aplicaciones, y según su tamaño son arrastrados por una, dos ó tres parejas de caballos ó mulas.

El *carro de mudanzas*, con caja cerrada y muelles, está destinado al transporte de mobiliarios dentro de las poblaciones; para aumentar su capacidad suelen tener un tablero rebatible en su parte posterior, el cual se sujeta en posición horizontal por medio de cadenas; sobre él se cargan algunos muebles y efectos ligeros de gran volumen. Tienen también, como los carromatos y otros carros ordinarios, bolsas de red de cuerda ó un tablero suspendido del bastidor por debajo del piso para cargar en él los objetos de poco volumen.

El *furgón*, análogo al anterior, pero dispuesto para resistir mayores pesos y más largos viajes.

El *camión*, carro de ruedas bajas, caja abierta con bordes más ó menos elevados, ó simplemente una plataforma sin bordes, dispuesto por su robustez para el transporte de grandes pesos.

El *vagón acolchado* (vagón capitoné) con ruedas muy bajas y desmontables para poder ser cargado sobre plataformas de ferrocarriles sin descargarlos; su objeto es el transporte de mobiliarios y objetos delicados desde una casa á otra de diferente población.

Carruajes de dos ruedas para el transporte de personas

Los vehículos de esta clase se pueden dividir en cinco géneros principales: 1.° charrette inglesa; 2.° tílburi; 3.° dog-cart; 4.° carrick; 5.° cab. Usamos los nombres franceses é ingleses de los carruajes porque con ellos son universalmente conocidos y la mayoría no tienen equivalente en español; en algunos se modifica únicamente la ortografía.

En general los anteriores carruajes, exceptuando el *cab*, son guiados por sus propios dueños.

1.° La *charrette* es vehículo que puede ser de dos asientos, pero más generalmente tiene cuatro; es arrastrado por un caballo de media alzada (1,60 á 1,65 m.); el asiento, ó asientos, están dispuestos para poderse correr adelante y atrás á fin de equilibrar bien el peso en todos los casos, condición esencial en los carruajes de dos ruedas para que el caballo trabaje en buenas condiciones; la forma más conveniente de equilibrarlos es con la carga un poco retrasada para que la barriguera tienda á elevar ligeramente al animal, porque así está menos expuesto á caídas. La suspensión del carruaje se hace mediante dos muelles de ballesta longitudinales, ó muelles de eje, unidos á los brancales por soportes en forma de cuello de cisne; la caja se apoya sobre los brancales por intermedio de láminas elásticas de acero, ó por una articulación delante y un muelle detrás, con objeto de establecer cierta independencia entre ambos elementos para atenuar en lo posible el desagradable balanceo producido por el trote del caballo. El *cart* con capota es una charrette de lujo, con dos asientos, tirada por un caballo de pequeña alzada (1,40 m.); tiene capota de cuero rebatible para protegerse contra la intemperie.

2.° El *tílburi* es un vehículo de dos asientos y está provisto siempre de capota. La suspensión es de cuatro muelles, dos longitudinales ó de eje y dos transversales, delante y detrás, que enlazan los dos anteriores y sobre los cuales descansa la caja; el piso de ésta se prolonga por una parte inclinada llamada *tabla de concha* para el apoyo de los pies y á su extremo se levanta verticalmente un *guardabarros* de cuero.

Hay otro tílburi llamado *de telégrafo* por la suspensión, que lleva este nombre; ésta difiere de la del vehículo anterior en que la caja descansa sobre los brancales por intermedio de dos pequeños muelles delante y otros análogos detrás que se unen por dos correas á otro transversal que descansa sobre el travesero posterior del bastidor. La caja de este tílburi queda reducida á su más mínima expresión, pues no está formada más que por el asiento, rodeado por una sencilla barandilla constituída por una varilla de hierro que lo contornea; por el piso inclinado y por el guardabarros; este carruaje no tiene nunca capota.

El *tílburi con puerta* es análogo al primero descrito, pero su caja puede cerrarse por delante mediante una puerta de cuero que gira alrededor de un eje horizontal inferior; para abrirla se rebate sobre el guardabarros y cerrada cubre la parte anterior hasta el arranque de la capota, quedando únicamente abierto el espacio superior necesario para guiar; la puerta protege perfectamente los pies y piernas de los ocupantes contra la lluvia, de la cual la capota no resguarda lo suficiente cuando cae de frente.

El *cabriolé* es una variedad del tílburi anterior, pero es más ligero y difiere, además, en algunos detalles de la suspensión.

El *stanhope* es un tílburi de lujo cuya caja es muy parecida á la del tílburi de telégrafo; es un vehículo exclusivamente de paseo.

El *buggy* es un tílburi muy ligero, generalmente con capota; es arrastrado por un caballo de 1,40 á 1,50 m. de alzada; es carruaje de lujo que exige un atalaje muy cuidado y dimensiones proporcionadas al caballo, porque si éste fuese desproporcionado ó estuviese mal atalajado resultará desequilibrado el coche y de un aspecto poco estético.

3.° El *dog-cart* es un carruaje de caza cuya caja está dispuesta para poder conducir los perros debajo

del asiento, para lo cual es preciso dejar el mayor espacio posible para éllos, y, además, que esté bien ventilado, lo que se consigue disponiendo persianas en ambos costados. Visto lateralmente tiene este carruaje la forma de un trapecio con la base mayor abajo. El *dog-cart* es siempre de cuatro asientos dispuestos dos á dos paralelamente al eje de las ruedas con el respaldo común, de manera que dos de las personas que lo ocupan miran al frente y las otras dos hacia atrás; muy pocas veces está dotado de capota, porque ésta impediría ocupar el asiento posterior á menos de estar levantada. Hoy se construyen *dog-carts* de paseo sin perrera. La suspensión es igual á la de la *charrette;* el tiro puede hacerse con un solo caballo de varas; dos caballos en *tandem,* uno en varas y otro en ganchos; ó dos caballos en tronco, para lo cual se pueden adaptar á estos carruajes indistintamente varas ó lanza.

Hay vehículos de dos ruedas destinados á la doma ó educación de los caballos en el tiro. Son del género del *dog-cart,* pero con el asiento posterior más bajo para uno ó dos lacayos; en el anterior se suele sentar el dueño para guiar. Algunas veces esta clase de carruajes tiene los dos bancos paralelos y separados para que todos los ocupantes miren hacia adelante, pero siempre con el posterior más bajo. El enganche se hace con dos caballos en *tandem.*

4.° El *carrick* es tirado por dos caballos en tronco. La particularidad de este carruaje es que su enganche se hace siempre con atalaje de violín, y, por consiguiente, el centro de gravedad debe quedar un poco adelantado con respecto al eje, al contrario de lo que ocurre en todos los demás carruajes de dos ruedas, para que la lanza apoye constantemente sobre el *correón de sostén,* que es una correa deblada en forma de 8 que une aquélla al centro del violín. La lanza se une á la parte inferior de la caja mediante un muelle ó articulación especial cuyo objeto es anular ó atenuar por lo menos el cabeceo del vehículo producido por el trote de los caballos.

5.° El *cab* es un carruaje muy usado en Inglaterra, en donde recibe el nombre de *hanson-cab* del nombre de su inventor Hanson, pero no se ha extendido su empleo á los demás países. Consta de dos grandes ruedas y de una caja cubierta que se puede cerrar por delante con una puerta de dos hojas que giran á los costados. El cochero se coloca en un asiento posterior muy elevado sobre la caja para poder ver y guiar el caballo. La única ventaja de este carruaje es que el cochero no estorba la visión de los ocupantes; por lo demás, su equilibrio con respecto al caballo es muy variable, ya que el centro de gravedad ocupa posiciones muy diferentes según vaya ocupado por el cochero tan solo ó por una ó dos personas más.

Hay algunos otros carruajes de dos ruedas que no entran en la clasificación anterior, como son: la *calesa,* el *calesín,* la *cesta,* la *tartana,* el *tonneau* ó *tonó,* la *volanta* (V. estas voces). La *jardinera* de dos ruedas, carruaje abierto, especie de charrette, con una puerta en la cara posterior de la caja, á la que corresponde un estribo para la subida de los ocupantes; éstos son dos, uno á cada lado dándose frente. El *carretón noruego* tiene una caja muy estrecha en forma de embarcación suspendida con dos muelles de eje; el que guía se sienta en un asiento muy bajo con las piernas estiradas; detrás hay otro asiento para un criado. El *sulky* ó carricoche de carreras es usado en América para carreras de caballos de tiro al trote; es un vehículo reducido á la más simple expresión, su peso llega á reducirse á unos 25 kgs.; se compone de dos ruedas de gran diámetro, el eje, dos brancales á los que se une una ligerísima armadura que sirve de soporte á un asiento análogo al sillín de una bicicleta; no tiene muelles, pero la extrema ligereza de todas las piezas da una gran flexibilidad al conjunto, que atenúa considerablemente las reacciones; el caballo se engancha entre dos varas tan cortas que su cuarto trasero queda entre las piernas del cochero, cuyos pies apoyan en dos escuadras unidas á las varas. Se construyen también sulkys con ruedas mucho más bajas para ser arrastrados por avestruces. (V. SULKY).

Entre los vehículos de dos ruedas debemos citar asimismo aquellos que las tienen una detrás de otra en el mismo plano y que son movidos por la misma persona que los utiliza. Para el detalle de estos aparatos véanse las voces: BICICLETA, BICICLO y VELOCÍPEDO.

Antes de pasar á los carruajes de viajeros de cuatro ruedas no debemos echar en olvido algunos intermedios que sólo tienen tres, como son algunos coches para enfermos y niños y los triciclos. Los de las dos primeras clases están compuestos en general de dos ruedas mayores, que son las que soportan casi todo el peso, y una más pequeña delante; ésta en los coches para enfermos puede ser orientada por medio de una palanca por el propio ocupante del coche para dar dirección á éste; en los de niños para cambiar de dirección es preciso levantar la rueda anterior para hacer el giro sobre las ruedas traseras.

Para los triciclos véanse la voz correspondiente y VELOCÍPEDO.

Carruajes de cuatro ruedas para el transporte de personas

Pueden clasificarse estos coches en seis géneros principales: 1.° carruajes descubiertos; 2.° carruajes cubiertos y con cortinas; 3.° carruajes cerrados con una sola puerta; 4.° carruajes con capota plegable; 5.° carruajes que se pueden cerrar mediante una doble capota y con puertas laterales; 6.° carruajes cerrados con dos puertas laterales.

Los coches de los dos primeros géneros y parte de los del cuarto suelen ser guiados por sus propios dueños.

1.° El más sencillo de los carruajes descubiertos de este primer género es la *charrette* de cuatro ruedas, análoga en un todo á la de dos, pero siempre para cuatro asientos. También se construye el *dog-cart* de caza con cuatro ruedas. En estos dos carruajes los asientos están dispuestos espalda con espalda y tienen estribos anteriores y posteriores para la subida de los viajeros.

Hay una variedad de estos coches en que los dos asientos transversales y paralelos están separados de manera que los ocupantes se sientan todos mirando hacia adelante; en este caso, para pasar al asiento posterior, es preciso saltar por encima del anterior, inconveniente que puede evitarse de dos maneras, ó haciendo giratoria la mitad del asiento de delante alrededor de una charnela vertical colocada en el costado exterior, ó bien haciendo que pueda girar sobre un eje vertical la totalidad del asiento posterior, dejando así un hueco á manera de puerta al costado opuesto al del giro, en el cual se dispone el estribo para la subida de las personas que hayan de ocupar este asiento; á veces se combinan y establecen simultáneamente los dos procedimientos explicados para hacer que pueda subir con toda comodidad una señora que haya de sentarse al lado del caballero que va guiando, ya que la subida de aquélla por el estribo lateral del pescante le resultaría molesta y hasta peligrosa.

El *break ómnibus* ó *jardinera* tiene un pescante con dos asientos delante y detrás cuatro asientos, por lo menos, en dos bancos colocados á ambos costados, los cuales montan á veces sobre las ruedas; una puerta posterior da acceso á estos asientos, evitándose así el inconveniente señalado en el caso anterior de tener que saltar por encima del pescante ó hacer parte de éste giratorio.

El *break de caza* tiene un pescante de dos asientos muy elevado; detrás de él hay un departamento central con dos asientos transversales paralelos para dos

personas cada uno, dándose frente unas á otras, y más retrasado todavía otro asiento elevado para dos criados. El departamento central tiene acceso por dos puertas laterales situadas entre los juegos de ruedas, con sus correspondientes estribos. La elevación del pescante y del asiento posterior tiene por objeto dejar debajo de ellos espacio suficiente para la perrera y para colocar las escopetas, provisiones, etc.

El carruaje llamado *esqueleto de doma* consiste sencillamente en una plataforma sin bordes con suspensión de cuatro muelles, sobre la cual se eleva una armadura que sostiene un alto pescante de dos asientos, uno para el cochero y otro para un auxiliar; la subida y bajada del pescante debe ser fácil para que el auxiliar pueda bajarse en cualquier momento aun estando el coche en movimiento para sujetar los caballos si se desmandasen. La parte exterior de la tabla de concha y del guardabarros, si lo tiene, está acolchada para evitar que los caballos se hieran al recular ó cuando coceen; para evitar heridas al ganado también suele disponerse en los primeros días de la educación de un tronco una tabla vertical sujeta á la lanza para establecer cierta separación entre ambos caballos. Algunos de estos carruajes tienen un asiento posterior mucho más bajo que el pescante para otros dos auxiliares.

2.° La *charrette* ordinaria de cuatro ruedas y el *break ómnibus* pueden convertirse fácilmente en vehículos del segundo género, es decir, en carruajes cubiertos y con cortinas, dotándolos de un ligero techo desmontable, apoyado sobre soportes verticales; de aquél se cuelgan las cortinas destinadas á proteger por los costados y cara posterior á los ocupantes, del sol ó de la intemperie; estos coches no son otra cosa, como se ve, que las populares jardineras con cortinas. Á veces se utilizan en las poblaciones para cortas excursiones de campo unos grandes coches con bancos transversales, techo y cortinas del mismo género de las jardineras, los cuales admiten en ocasiones hasta cuarenta personas.

3.° El *ómnibus* es el tipo de carruajes cerrados con una sola puerta; tiene la caja completamente cerrada, con dobles ventanillas de cristales y de persiana, ó con cortinillas en substitución de estas últimas, para resguardar á los ocupantes contra el sol; los asientos son dos bancos laterales que ocupan toda la longitud del departamento interior y pueden admitir un número variable de personas desde cuatro hasta doce ó más; la puerta está colocada en el centro de la cara posterior; los ómnibus de servicio particular tienen portezuela con ventanilla de cristal para poder cerrar por completo el coche; los de servicio público carecen en general de ese requisito porque la puerta debe permanecer constantemente abierta. En algunos de estos coches los asientos están dispuestos transversalmente (sistema Briault) y entonces tienen uno á cada lado, dejando un pasillo central á fin de poder llegar con comodidad hasta los más adelantados, pero se pueden aprovechar también los sitios correspondientes al pasillo, poniendo unas tablillas supletorias entre los asientos laterales en las que se puede sentar una tercera persona por cada fila, lo que permite aumentar en un 50 por 100 el número de viajeros que pueden ir sentados en el interior.

Esta disposici n de los asientos es más agradable para excursiones de turismo, porque permite á los viajeros mirar á ambo lados del camino, lo que no se consigue sino á costa de grandes molestias en los de asientos longitudinales. Estos carruajes tienen ordinariamente el pescante muy elevado con objeto de que los ocupantes tengan libre también el campo visual hacia adelante.

Hay ómnibus de lujo en los que se puede desmontar el techo y la parte superior de la caja, quedando así convertido en un *break*.

El *ómnibus de familia* ó *de capota* está dispuesto para ser guiado por su dueño; tiene el pescante al mismo nivel de los asientos interiores y sobre aquél puede tenderse ó desplegarse una pequeña capota para resguardar del sol y de la lluvia á la persona que guíe y viajeros que se sienten á su lado; lo más frecuente es que la capota esté substituída por una visera ó tejadillo rígido de madera.

Vehículos de este género son también los carruajes de las *ambulancias sanitarias*; los destinados á conducir heridos que puedan ir sentados difieren poco, salvo detalles para darles mayor comodidad, de los ómnibus ordinarios que hemos descrito. En los construídos para heridos ó enfermos más graves, que necesariamente tengan que ir echados, en lugar de los asientos hay á cada costado dos literas ó camillas superpuestas, con suspensiones elásticas, para atenuar la trepidación y el balanceo. (V. SANIDAD MILITAR).

4.° Los principales tipos de carruajes con capota plegable son los siguientes:

El *faetón* tiene asientos para dos personas delante, la que guía y otra á su lado, dispuestos con toda comodidad con almohadones y respaldo acolchados y protegidos contra la intemperie por medio de una pequeña capota que se tiende ó pliega cuando es necesario. Detrás hay otro asiento sencillo y descubierto para uno ó dos criados. La subida á este coche es difícil y peligrosa, sobre todo para señoras, porque es preciso apoyar el pie en el cubo de una de las ruedas delanteras y hay que hacerlo muy de prisa para evitar un accidente en caso de que el caballo arranque en aquel momento. Al asiento posterior se sube por dos pequeños estribos escalonados situados entre la rueda posterior de la izquierda y la caja. Este carruaje con suspensión de doce resortes se convierte en el faetón de paseo de gran lujo. En algunos faetones se prescinde de la capota ó se hace desmontable para poder salir sin ella cuando convenga.

El *faetón con puertas* ó *faetón para señoras* es mucho más largo que el anterior; los dos juegos de ruedas se distancian entre sí lo suficiente para que den lugar á colocar entre ambos un estribo á fin de conseguir un acceso fácil al asiento posterior, que es el destinado á las señoras, por lo que tiene las mismas ó mayores comodidades que el delantero; la capota puede colocarse en el asiento de delante ó en el de atrás; este último asiento es muchas veces desmontable para substituirlo por el de faetón ordinario.

El *faetón americano* es casi igual al faetón con puertas, pero está dotado de una gran capota montada en una doble armadura para que cubra los dos asientos; la armadura anterior, correspondiente al asiento delantero, se puede separar de su sitio y trasladarla á la trasera del carruaje; entonces se puede plegar sin dificultad la capota y queda el coche con el aspecto de un faetón con puertas ordinario.

El *spider* (araña en inglés) es un faetón muy ligero en el que desaparece por completo la caja posterior: el asiento de servicio queda montado sobre una armadura sumamente ligera en la plataforma y sin más unión con el asiento anterior que el que le proporciona una varilla de hierro curvada en arco de círculo. Todas las piezas del bastidor y los rayos de las ruedas son tan delgados que le dan al coche un aspecto de ligereza que justifica su nombre.

El *duque* es un carruaje de lujo con dos asientos tan sólo, uno al lado de otro, cubiertos por la capota plegable; la gran separación que existe en este coche entre los dos juegos de ruedas permite colocar la caja sumamente baja, y, como por esa misma separación se puede adaptar un ancho y cómodo estribo, el acceso á los asientos es fácil, por lo que resulta muy apropiado para paseo, ocupado por un caballero y una señora.

Todos los anteriores vehículos de este grupo están dispuestos, como se ha visto, para ser guiados por sus dueños; no así los que siguen, que necesitan ser conducidos por un cochero profesional.

La *victoria* tiene la misma forma del duque, con el solo aditamento de un ligero pescante metálico para

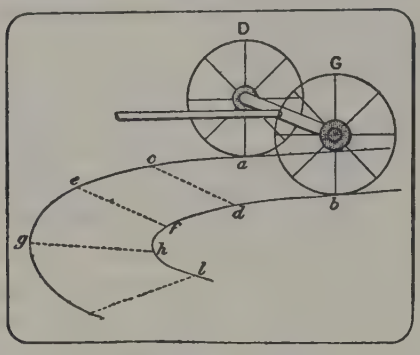

Fig. 1

cochero y lacayo. Tan pequeña es la diferencia entre el duque y la victoria, que es muy frecuente encontrarlos construídos para ambos usos indistintamente; la transformación consiste sencillamente en montar ó desmontar el pescante de quita y pon. Tanto uno como otro se pueden sacar con capota ó sin ella.

El *milord* es una victoria en que el pescante metálico está substituído por uno de madera fijo que forma cuerpo con la caja; es éste un coche de uso muy generalizado; se puede decir que en España constituía hasta hace muy poco tiempo el tipo corriente de coche de punto de verano; hoy, sobre todo en las grandes poblaciones, desaparece arrollado por los cómodos, rápidos y muchas veces más económicos *taxis*, automóviles de alquiler con taxímetro ó contador de distancias. El *milord* lleva siempre capota, y, además de los dos asientos posteriores, tiene enfrente á ellos una banqueta rebatible llamada *traspuntín* ó bigotera, en la que pueden acomodarse dos viajeros más; el traspuntín, una vez rebatido queda debajo del asiento del cochero muy disimulado y sin que estorbe para nada.

El *vis á vis* ó *sociable* tiene cuatro asientos interiores en bancos transversales, frente á frente, como su nombre indica; se hacen con ó sin portezuelas laterales; la capota en general cubre solamente el asiento de detrás, aunque hay algunos *vis á vis* con dos capotas encontradas que cubren los dos asientos, pero siempre dejan descubiertos los costados. Se construyen también sin capota, y otros con techo sobre montantes verticales; en este caso tienen cortinas que lo rodean por todas partes cuando es necesario.

Como variantes del *vis á vis* existen otros varios carruajes, entre ellos los llamados en Francia *caleche* y *lilloise*.

5.º El tipo fundamental de los coches que se pueden cerrar por completo ó descubrirlos á voluntad es el *landó*, al cual la cualidad de transformarse lo hace muy práctico, por lo que es muy empleado. Tiene dos capotas rebatibles, una hacia adelante y otra hacia atrás, pero difieren de las del vís á vís de doble capota en que cierran por completo el carruaje, dejando á los costados el espacio necesario para las dos puertas con ventanillas de cristales. En la cara anterior tiene también una amplia ventana que contribuye á dar luz al interior; el cristal de ésta se baja á corredera para poder plegar la capota delantera.

En los *landós* llamados *de cinco vidrios* ó *luces* está substituída la capota anterior por tres vidrios, uno en el frente y dos en los costados, que forman, con los de las portezuelas laterales, los cinco que dan nombre á este tipo de coche. El vidrio del frente se puede hacer bajar á corredera en su alojamiento; los dos laterales, una vez bajados los de las portezuelas, se corren horizontalmente hasta que ocupen la posición de aquellos, y después se les hace bajar en el mismo alojamiento; libre así de los cristales la parte anterior, se repliega sin dificultad la armadura y techo correspondientes, quedando descubierto el coche lo mismo que el landó ordinario.

En otros *landós* de cinco luces, se repliegan los vidrios de los costados haciéndolos girar en charnelas verticales hasta quedar en contacto con el del frente, y luego se rebaten los tres con toda la parte anterior, haciéndolos girar alrededor de una charnela inferior horizontal, quedando alojados en el hueco que hay entre la caja y el pescante.

También se construyen *landós* de siete luces, en los cuales se añaden dos vidrios más en los costados, retrasados con relación á las puertas; éstos se ocultan ó repliegan lo mismo que los de delante para bajar la capota posterior.

La suspensión de todos los landós es generalmente de ocho resortes.

Hay también *landós* para ser enganchados á la *gran Daumont;* su perfil recuerda el de una embarcación; se suprime en ellos el pescante; son arrastrados por dos parejas de caballos, tronco y guías, atalajados con gran lujo con penachos y trenzados de colores en crines y cola.

Estos landós los guían dos postillones montados en los dos caballos de la izquierda con trajes adecuados compuestos de gorra de *Jockey*, chaqueta corta, pantalón de piel de gamuza y peluca empolvada; los trajes son de los colores de la casa del dueño del carruaje, coincidiendo con los de los arneses y atalajes. En la trasera hay un asiento para dos lacayos uniformados

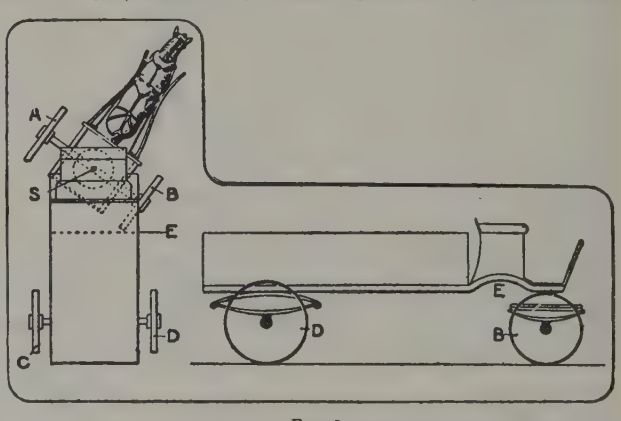

Fig. 2

también con trajes de los mismos colores. Cuando á estos landós se enganchan solamente dos caballos en tronco, se dice que van á *la media Daumont*.

El *landolé* es un carruaje con la caja más corta y sin la simetría de la del landó; dispone de un asiento principal y otro más estrecho ó bigotera enfrente. No tiene más que la capota posterior; la parte anterior se pliega lo mismo que en los landós de cinco luces.

El *landó-break* tiene los dos asientos en sentido longitudinal en igual forma que el *break* y las dos capotas se repliegan á los costados formando saliente sobre las ruedas; el acceso al interior se verifica por una sola puerta situada detrás.

El *cab de cuatro ruedas* es un carruaje intermedio entre los que se cierran ó descubren á voluntad, en que

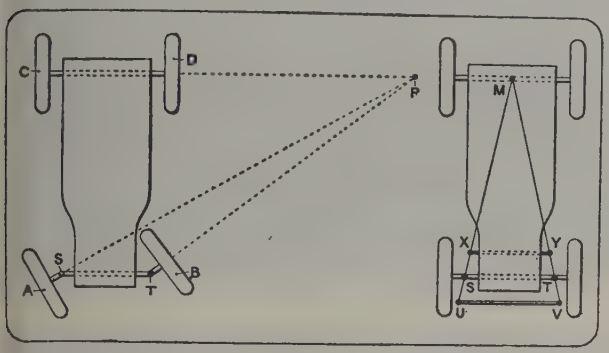

Fig. 3

nos estamos ocupando, y los cerrados permanentemente, de que hablaremos en seguida. Es una especie de *milord*, cuya capota está substituída por una cubierta rígida de madera de forma parecida á aquélla; tiene dos ventanillas con cristales á los lados. La parte anterior es la que se puede cerrar ó abrir á voluntad por medio de una portezuela y dos cortinas de cuero que se corren y cierran por completo el interior.

6.º Entre los carruajes cerrados con caja rígida y dos puertas, citaremos:

El *cupé*, pequeño coche cerrado de dos asientos, es un carruaje muy empleado. Su perfil es característico porque en la parte inferior trasera de la caja, correspondiente al asiento, tiene como un corte en ángulo diedro recto; á esta circunstancia debe su nombre, derivado del francés *coupé*, que significa cortado; este corte en diedro, formado por la parte exterior de la tabla del asiento y un plano vertical que enrasa con la puerta, es lo que diferencia á este coche de otros parecidos con los que se pudiera confundir.

El *cupé de cuatro asientos* tiene casi la misma forma del *landolé*, pero con la caja rígida de madera; las cuatro personas se acomodan, como en éste, dos en el asiento principal y otras dos en una bigotera. La parte anterior tiene tres vidrios, sin contar los de las portezuelas. Está también caracterizado, y por ello difiere de algunos tipos de berlinas por el corte en diedro entre el asiento y la puerta. En algunos de estos coches los tres vidrios anteriores se substituyen por uno solo, bombeado ó curvo con las generatrices verticales, á fin de que deje espacio para las cuatro plazas.

La *berlina Dorsay* es el coche á que nos hemos referido que podría confundirse con el cupé de cuatro asientos si no le faltase el corte característico de éste. En esta berlina, por el contrario, la forma exterior de la caja es continua, enlazándose el piso con el testero posterior por una superficie curva. El espacio interior es algo mayor que en el cupé y está dotado también de bigotera. Los dos últimos vehículos citados eran los que nutrían los puntos de coches de alquiler de invierno en las principales poblaciones.

La *berlina de cuatro asientos* es un carruaje de lujo, con cuatro espaciosos y cómodos asientos interiores. Es, se puede decir, una Dorsay doble; su perfil, prescindiendo del pescante, es simétrico con relación al plano vertical que pasa por el centro de ambas puertas. Se construyen con dos y con cinco vidrios; en el primer caso no tienen más que los de las portezuelas; en el segundo tienen también los tres anteriores, como los landós de cinco luces.

El *mail-coach* es un coche con caja de berlina de cuatro asientos interiores, sobre ella hay otros dos asientos para cuatro personas, dos mirando hacia adelante y otras dos hacia atrás, dándose las espaldas unos á otros. En la trasera lleva un asiento más, de dos plazas, también muy elevado, y delante el pescante para cochero y lacayo; como se ve, pueden colocarse en este carruaje con toda comodidad diez personas, sin contar los dos sirvientes. Este vehículo sólo suele emplearse para ir á las carreras de caballos y á partidas de caza.

La *gran berlina de gala* ó *coche de luces* es más bien una carroza; tiene ocho vidrios ó tan sólo siete, cuando el tablero posterior es opaco. Es carruaje empleado únicamente en ciertas ceremonias solemnes y en funciones públicas; está dotado de cuatro faroles en los ángulos, y el pescante, montado sobre una armadura metálica, se halla cubierto ó vestido con ricos y lujosos paños bordados. El enganche se hace con cuatro, seis y hasta ocho caballos; en los dos últimos casos, los de tronco y cuartas van guiados por el cochero y los de guías, ó por un postillón montado en el de la izquierda, ó bien por dos lacayos á pie, que los conducen del diestro.

La *carroza* de ceremonia es todavía de mayor lujo, tanto por el artístico decorado de sus tableros, como porque criados, carruaje y caballos van vestidos y adornados con ricos trajes, paños y gualdrapas. Los lacayos para el servicio de puertas van de pie sobre una plataforma que hay en la trasera, cogidos á unas trenzas ó cordones sujetos en el tablero posterior de la carroza.

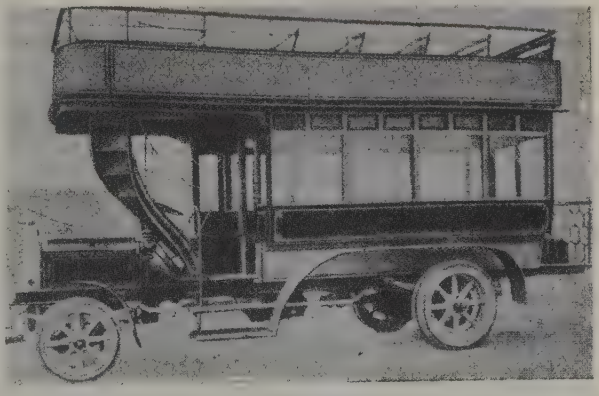

Fig. 4

Entre los *carruajes mixtos* figura en primer término la antigua *diligencia*, ya casi desaparecida por encontrarse de día en día mejor y más ventajosamente substituída por ferrocarriles y más particularmente por los automóviles de línea para servicio público. Era aquélla un voluminoso coche compuesto en general de tres departamentos cubiertos: la *berlina* en la parte anterior,

FIG. 5

detrás del pescante, tenía tres ó cuatro asientos en un solo banco mirando al frente; el acceso se verificaba por dos puertas laterales; el *interior* en el centro, con dos bancos transversales paralelos dándose frente, se entraba también por dos puertas laterales; la *rotonda*, detrás, con cuatro ó seis asientos en dos bancos en sentido de la longitud, y puerta en el centro de la cara posterior. Sobre el techo de la diligencia ó *baca* se cargaban los equipajes de los viajeros y las mercancías que por ser de escaso peso y volumen, ó por exigir un transporte rápido para evitar su deterioro, eran conducidas en estos carruajes, que á la vez solían llevar también el correo. En la parte anterior de la baca, cerca de la visera ó tejadillo que cubría el pescante, había ordinariamente un asiento para tres ó cuatro plazas.

Algunas diligencias carecían del departamento central ó interior, siendo en consecuencia mucho más ligeras. Y posteriormente se daba ese nombre á muchos carruajes con un solo departamento cubierto, tipo ómnibus, pero dispuestos para el transporte mixto de viajeros y carga.

Carruajes de carácter mixto figuran también algunos, empleados por el comercio, con departamentos adecuados para personas y efectos, y en particular son de este género los usados por las administraciones de correos para llevar la correspondencia, paquetes y valores á las estaciones de ferrocarril desde las oficinas centrales ó estafetas de las poblaciones; éstos tienen un departamento anterior ó berlina para los empleados encargados de hacer la entrega, y otro más espacioso detrás para las sacas de correspondencia y demás efectos encomendados á la custodia de aquellos funcionarios.

Existen otros varios vehículos de tracción animal para aplicaciones especiales, particularmente algunos usados por el ejército, como los *carros de raciones, carros de escuadrón, de batería, carros catalanes, armones, carros de municiones* y otros, para cuyo conocimiento remitimos al lector á las voces correspondientes, y muy especialmente á las genéricas CARRO y CARRUAJE.

B.— *Carruajes de tracción mecánica*

Este segundo grupo de vehículos, considerados desde el punto de vista de la manera de transmitir el esfuerzo de tracción á las ruedas, lo dividiremos en *carruajes remolcados* y *carruajes automotores;* y en consideración á las condiciones del camino en que han de moverse, en *vehículos de ferrocarriles* y *vehículos automóviles;* los primeros de éstos son los que se mueven sobre carriles metálicos, obligados á mantenerse sobre ellos por un resalto ó pestaña de que están dotadas las llantas de las ruedas en su borde interior; los segundos circulan únicamente por carretera.

Los vehículos de ferrocarriles, sean los automotores, *locomotoras,* ó los remolcados, *coches de viajeros* y *vagones de mercancías,* tienen características completamente distintas de los de tracción animal, considerados hasta ahora, siendo la diferencia más esencial la forma de colocación de las ruedas en los ejes, pues mientras en los últimos citados el eje está fijo al carruaje y las ruedas son locas con respecto á él, en los de ferrocarriles ruedas y ejes son solidarios en su movimiento de rotación; lo cual exige disposiciones especiales para atenuar los efectos del resbalamiento que se verifica en las curvas á consecuencia de la diferente longitud del camino que tienen que recorrer una y otra rueda.

Supongamos, en efecto (fig. 1), el juego de ruedas *D G* moviéndose sobre la curva representada; mientras recorre un tramo rectilíneo, al trasladarse las ruedas, por ejemplo, desde la posición *ab* hasta la *cd* según dos rectas paralelas, es evidente que ambas habrán recorrido longitudes iguales, pero en cuanto entren en la curva los recorridos *ce, eg, gk* de la rueda exterior *D* serán mayores que los *df, fh, hl* de la *G*, y, por consiguiente, los ángulos girados por una y otra alrededor del eje deberían ser también desiguales; esto se verifica sin dificultad alguna en los carruajes de tracción animal en que las ruedas son locas con respecto al eje puesto que pueden girar independientemente la una de la otra, pero es completamente imposible en los vehículos ferroviarios, en los cuales la rigidez é indeformabilidad del sistema obliga á ambas ruedas á girar ángulos exactamente iguales, lo cual se traduce forzosamente en un resbalamiento sobre el carril de una ó de las dos ruedas. En el material ferroviario este inconveniente no tiene gran importancia, en primer lugar porque la magnitud del resbalamiento es muy pequeña dado el gran radio de las curvas, que hace ser insignificante, verdaderamente despreciable, la diferencia de recorrido de las ruedas exteriores y de las interiores, y en segundo lugar, porque el desgaste que tal rozamiento puede producir en las llantas tampoco es apreciable por la dureza de las superficies en contacto de aquí que no haya sido objeto de preocupación este fenómeno en los vehículos de ferrocarriles.

Otra cosa muy distinta ocurre en los carruajes automóviles, con los cuales se presenta constantemente la necesidad de hacer viradas según curvas muy cerradas y además, el enorme rozamiento que se desarrollaría entre el caucho de la llanta y la áspera superficie de las carreteras ordinarias, destruirían en plazo muy breve las cubiertas de aquéllas. El problema para los auto

móviles se presenta únicamente para uno de los juegos de ruedas, el posterior ó motriz, puesto que transmitida la fuerza motora á las dos ruedas que lo componen,

Fig. 6

sea por dos cadenas independientes, sea por un engranaje ó *cardan*, ambas participarán del mismo movimiento en todos los casos, como si formasen cuerpo rígido con el eje, á menos que se recurra á algún artificio para evitarlo; así se ha hecho, aplicando al eje dividido en dos mitades el mecanismo conocido desde muy antiguo con el nombre de *diferencial* (V.), el cual permite á las ruedas el que, sin dejar de ser solidarias y de recibir el esfuerzo motor con igual intensidad, giren con velocidades angulares diferentes en las curvas y directamente proporcionales á los caminos que deba recorrer cada una. Para el juego de ruedas anterior ó directriz no se presenta este problema, puesto que nada se opone á montarlas locas en su eje en las mismas condiciones de las correspondientes á los vehículos de tracción animal. De igual manera se procede en todos los vehículos remolcados por carretera, ya se haga la tracción por locomóviles de vapor, automóviles ó tractores, puesto que este caso no difiere del de un carruaje tirado por animales en otra cosa que en estar substituídos éstos por el tractor, y, por tanto, las ruedas de los vehículos remolcados pueden organizarse sin inconveniente, de igual manera que las de los carros ó coches ordinarios.

Volviendo á los automóviles, todavía hemos de señalar otro carácter distintivo que afecta á la disposición de las ruedas anteriores ó directrices. En los carruajes tirados por animales, las ruedas de este juego, montadas en los extremos de un eje rígido, son orientadas en los giros por el cambio de dirección de los propios caballos, que arrastran consigo las varas (fig. 2) ó lanza y éstas á su vez al cuerpo anterior del carruaje que les es solidario, libre de girar, independientemente del posterior, merced al pivote y tejuelo correspondientes dispuestos al efecto en el punto medio del cuerpo del eje. Tal sistema exige también una considerable elevación de la caja del carruaje sobre el terreno, á fin de que las ruedas directrices puedan penetrar debajo de la caja de aquél en los giros un poco acentuados, como se aprecia claramente en la figura.

La misma disposición aplicada á los automóviles ofrecería serios inconvenientes: en primer lugar, el momento del par resistente del juego de ruedas para la orientación, que debe dar el propio conductor, sería de mucha consideración; como suele decirse, la *dirección sería dura*, y exigiría gran vigor para su maniobra, á menos que se adoptasen mecanismos reductores del esfuerzo, los cuales por su lentitud serían muchas veces perjudiciales. Por otra parte, la necesaria elevación del bastidor del carruaje, precisamente en la parte en que se aloja el motor, que es el órgano de mayor peso, haría perder estabilidad al vehículo y comodidad para el acceso á su interior. Estas razones han conducido á montar las ruedas directrices en dos piezas independientes que forman las mangas, las cuales se articulan al cuerpo fijo del eje, como se representa en la figura 3.

Fig. 7

El movimiento de orientación á las ruedas se transmite mediante una barra de acoplamiento que forma un sistema articulado con las partes movibles del eje, cuya

Fig. 8

Fig. 9

Fig. 10

Fig. 11

Fig. 12

deformación se consigue con facilidad con mecanismos apropiados (V. Automóvil). De esta manera, el vehículo puede describir curvas de muy corto radio sin necesidad de que las ruedas tengan que introducirse de-

Fig. 13

bajo del cuerpo del carruaje. En los giros, la dirección de los ejes de las cuatro ruedas *A*, *B*, *C*, *D*, deben concurrir siempre en un punto *P* situado, como es natural, sobre la prolongación del eje posterior, á fin de evitar todo resbalamiento que destruiría rápidamente las cubiertas de caucho. Las ruedas directrices *A* y *B* no serán paralelas más que cuando el automóvil siga una dirección rectilínea; en otro caso sus planos, ó lo que es lo mismo la dirección de sus ejes, deberán formar un ángulo tanto mayor cuanto más violento sea el giro, con el cual se encuentra también en relación la distancia *PD* del punto de concurso *P*, al carruaje. Para conseguir que el punto *P* se encuentre siempre con todo rigor sobre la dirección *CD*, cualquiera que sea el giro del carruaje, sería preciso recurrir á mecanismos muy complicados; afortunadamente en la práctica no es necesario llegar á esa absoluta precisión y basta, para conseguir una suficiente aproximación, hacer que los extremos de la barra de acoplamiento *UV* ó *XY* (parte derecha de la figura 3), que lo mismo puede encontrarse delante que detrás del eje, estén sobre las rectas que unen las articulaciones *S* y *T* del eje con el punto medio *M*, del eje posterior.

Expuestas en los anteriores párrafos las principales características de los diferentes géneros de vehículos de tracción mecánica, por lo que se refiere á los que se mueven sobre carriles, no nos resta más que hacer una clasificación general, ya que su descripción y detalles puede encontrarlos completos el lector en las voces Coche, Locomotora, Tranvía, Tren y Vagón.

Fig. 14

Los vehículos motores sobre vía férrea son las locomotoras, que pueden ser de vapor ó eléctricas; la principal característica de unas y otras es su gran peso, ya que en relación de éste se encuentra la fuerza de tracción, la cual se desarrolla en virtud de la adherencia entre las ruedas y los carriles, y ésta no se consigue sin un peso proporcionado al que se trata de arrastrar. Así como en otros motores, como los de aviación, automóviles, marinos y en general en todos los industriales, se persigue la mayor potencia mecánica dentro del menor peso posible, ó, lo que es lo mismo, un gran rendimiento por unidad de peso, en las locomotoras de nada serviría un motor de extraordinaria potencia mecánica con relación á su peso si la adherencia era insuficiente y no le permitía arrastrar el número de vagones que á aquella potencia correspondían; en tal caso, para sacar del motor todo el efecto de que es capaz, lo que le falta á él de peso habría necesidad de cargarlo en cualquier forma en la misma locomotora para evitar el patinamiento de las ruedas, que rodarían sobre los raíles, pero sin avanzar un paso. De aquí que no haya ningún interés en adoptar para la tracción ferroviaria los ligerísimos motores modernos de explosión ó de combustión interna, tan extendidos en otras aplicaciones.

El material de ferrocarriles remolcado consta de coches de viajeros, coches correo, furgones y vagones para toda clase de mercancías.

Los coches de viajeros ordinarios son en España de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; en algunas naciones, como Inglaterra, la mayor parte de sus trenes no llevan más que coches de 1.ª y 3.ª; en cambio, en otras, como en Ale-

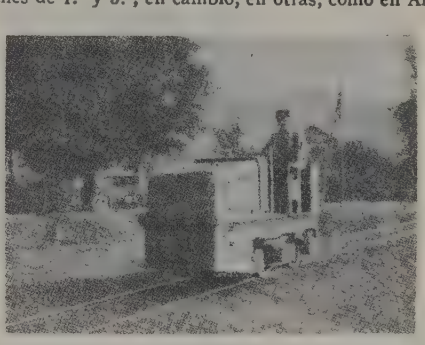

Fig. 15

mania, en los trenes ordinarios se enganchan también coches de 4.ª clase, que son los únicos que tienen asientos de madera; pero además de esos coches corrientes existen los coches de lujo, que generalmente son los que constituyen en su mayor parte los trenes expresos y rápidos; entre ellos se pueden citar los coches-camas, coches-restaurantes y coches-salones, todos ellos con grandes comodidades, sobre todo los últimos, destinados muchas veces á ser ocupados por personas reales ó huéspedes de alta categoría que visitan países extraños.

Los coches-correo, como su nombre indica, sirven exclusivamente para el transporte de correspondencia, pero tienen disposiciones especiales para que los empleados de Correos puedan hacer con la mayor comodidad las operaciones de distribución de aquélla durante el trayecto.

Los furgones son vehículos intermedios entre los coches y los vagones; participan de ambos porque están destinados á transportar los equipajes de los viajeros, pero también conducen el personal de la Compañía al servicio del tren, y, además, tienen que estar dispuestos para ser enganchados en los trenes de viajeros.

Finalmente, los vagones son los vehículos de ferrocarriles más toscos y fuertes, porque en ellos se han de cargar todo género de materiales y mercancías. Su variedad es muy grande, como puede verse en la voz co-

rrespondiente, en el que se encuentran descritos muchos tipos.

Los vehículos que circulan por carretera se pueden clasificar en vehículos con motor de vapor (V. Locomóvil), de tracción eléctrica (V. Trolebús), y con motor de explosión (V. Automóvil, Camión, Motocicleta y Tractor).

El vehículo automóvil con motor de explosión es el que ha adquirido un extraordinario desarrollo, porque en sus diversas formas puede satisfacer todas las necesidades á que respondían los carruajes de tracción animal á los cuales va substituyendo cada día en mayor proporción.

Los servicios industriales y comerciales quedan perfectamente cubiertos con los camiones, cuya capacidad de carga llega hasta cinco toneladas, pasando por todos los grados sucesivos, hasta las camionetas ligeras destinadas al reparto de mercancías de poco peso á domicilio. En los coches de viajeros los modelos son también variadísimos, tanto por la potencia de sus motores, característica que está en relación con el peso y velocidad que se quiera obtener, como por el lujo de sus cajas, á las cuales se han adaptado con más ó menos modificaciones todas las que hemos descrito para los coches de caballos. En algunos grandes automóviles

Fig. 16

empleados en las comunicaciones urbanas, suburbanas y de turismo colectivo, los constructores se han inspirado no sólo en las cajas de los ómnibus de caballos que prestaban antes estos mismos servicios, sino en las disposiciones que eran privativas de tranvías y coches de ferrocarril. Como ejemplos de esta clase de carruajes, á los que se da el nombre genérico de *autobu-*

Fig. 17

ses, véanse las figuras 4 y 5, que representan, respectivamente, un autobús de Londres con imperial y otro de los que prestan servicio en París. La figura 6 muestra las vistas exterior é interior de un lujoso ómnibus de excursión.

Los automóviles encontraron múltiples aplicaciones en la última guerra; sin su empleo, aun de aquellos modelos que parecían menos adecuados para intervenir en acciones guerreras, el resultado de algunas de las

Fig. 18

batallas hubiera sido muy distinto del que fué; así, en la batalla del Ourcq, preludio de la retirada del ejército alemán del Marne, fué posible el envío de una división completa para reforzar el ala izquierda del ejército francés, á fin de poder envolver la derecha del alemán, gracias á la requisa de todos los taxis de París, ordenada por su gobernador militar, general Galliéni, lo que le permitió transportar en pocas horas una división entera á los 60 kilómetros de distancia que separaba aquella capital del frente.

De manera análoga se pudo hacer el transporte de cerca de dos millones de hombres que fué necesario mover durante los siete meses que duró la ofensiva alemana á la plaza de Verdun, para mantener los efectivos necesarios en aquella parte del frente; claro es que este enorme esfuerzo no se hizo con taxis sino empleando camiones, cuyo servicio estaba organizado en 200 secciones con 4,000 camiones mandadas por 350 oficiales y servidas por más de 10,000 hombres. Téngase en cuenta que en este período, además del transporte de personal, era necesario llevar al frente material y municiones á razón de unas 2,500 toneladas diarias.

El transporte de la artillería pesada exigió también el empleo de fuertes tractores, como el representado en la figura 7.

Otros muchos servicios impusieron la creación de tipos de vehículos apropiados, tales como los automóviles para proyectores que aparecen en las figuras 8 y 9; ó los de las 10 á 18, que representan: un camión con una instalación completa de radiografía replegada la 10 y desplegada en condiciones de funcionar la 11; la 12 es una estufa de desinfección; la 13, un camión con ametralladora, dispuesto para remolcar otros vehículos; la 14, una sección de carros de asalto Renault, usados por el ejército francés; la 15, una remolcadora automotriz sobre vía férrea; la 16 un tanque francés; la 17, un tanque expuesto en los Inválidos de París; la 18, un auto blindado italiano armado con tres ametralladoras.

Los *tanques* son los vehículos de mayor originalidad creados durante la guerra; todos los demás automóviles y servicios de transporte de material y municiones, de ambulancias sanitarias, etc., en una ú otra forma, existían antes de la guerra. La idea del tanque ó carro de asalto surgió de la necesidad de poder allanar el obstáculo que ofrecían las alambradas con que se protegían las trincheras, al avance de las tropas cuando se trataba de asaltarlas. La construcción del primero que apareció en el campo de batalla se debe á los ingleses, de cuyos técnicos parece que procede también la primera idea y el primitivo proyecto que luego se fué perfeccionando, pero orientándose los beligerantes para

sus construcciones en distintos sentidos; pues mientras los franceses fueron disminuyendo el tamaño y peso de sus carros de asalto, hasta llegar al tipo Renault, que no pesaba más que 6,700 kilogramos, los *tanques* ingleses pesaban de 20 á 30 toneladas, y los alemanes, inspirándose en los cogidos á sus enemigos, llegaron á construir verdaderos acorazados terrestres de un peso de 35 toneladas; sus motores tenían 200 caballos de fuerza, y su armamento consistía en un cañón de 57 mm. de calibre y 8 ametralladoras pesadas. Los *tanques* ingleses tenían un armamento análogo, con menor número de ametralladoras. Los carros de asalto franceses no llevaban más que un cañón de 37 mm. ó una ametralladora Hotchkiss, montados uno ú otra en una torre giratoria de manera que batían todo el horizonte. El personal afecto á estos vehículos era, respectivamente, con arreglo á su tamaño, 2, 8 y 18 hombres.

VEHINAT. m. *Geog.* Voz catalana cuyo significado es *vecindario* ó *caserío*, y que forma parte de buen número de denominaciones geográficas.

VEHINAT BAIX ó GRABALOSA. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Caldas de Malavella.

VEHINAT D'ABAIX (EL) ó BOLA (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de La Bola.

VEHINAT DE AÑELLS. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Corsá.

VEHINAT DE AROLS. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Llambillas.

VEHINAT DE AYMERICH. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Bordils.

VEHINAT DE BRUGUERAS. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Llagostera.

VEHINAT DE BRUGUÉS. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Mayá.

VEHINAT DE CAMBREROL. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Massanas.

VEHINAT DE CAN FEBRERA (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de La Ametlla.

VEHINAT DE CAN POU. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Campllonch.

VEHINAT DE CANTALLOPS. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Llagostera.

VEHINAT DE CANTRONA. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Juanetas.

VEHINAT DE CARRER. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de San Privat de Bas.

VEHINAT DE CARRERAS. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Mayá.

VEHINAT DE CERDÁNS. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Arbucias.

VEHINAT DE CLARÁ (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona. mun. de Argentona.

VEHINAT DE COLOMER. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Amer.

VEHINAT DE COLLDART. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Ogassa.

VEHINAT DE COLLFORNIT. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Massanas.

VEHINAT DE CREU DE SERRA. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Llagostera.

VEHINAT DE DALT. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Caldas de Malavella.

VEHINAT DE DALT (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de La Bola.

VEHINAT DE DIANA. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Sant Jordi Desvalls.

VEHINAT DE FARRERAS. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Flassá.

VEHINAT DE FONT. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Santa Pau.

VEHINAT DE FRANSA. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Arbucias. || Cas. en el mun. de Espinelvas.

VEHINAT DE FULLOSA. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Ogassa.

VEHINAT DE GAUIX. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Llagostera.

VEHINAT DE GAYÁ. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Llagostera.

VEHINAT DE GÜELL. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Aiguaviva.

VEHINAT DE GUÉMOL (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Bañolas.

VEHINAT DE ISRAEL. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Caldas de Malavella.

VEHINAT DE JUANETA. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Arbucias.

VEHINAT DE JUNQUERAS. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Mayá.

VEHINAT DE LA FÁBRICA. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Las Planas.

VEHINAT DE LA FLECA. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Bordils.

VEHINAT DE LA JUNQUERA. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Amer.

VEHINAT DE LA PUJADA (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de Argentona.

VEHINAT DE LAS FAJAS. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Santa Pau.

VEHINAT DE LAS HORTAS. *Geog.* Arrabal de la prov. de Gerona, mun. de Bordils.

VEHINAT DE LAS MATEHUAS. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Caldas de Malavella.

VEHINAT DE LAS PAITIDAS (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Viladrau.

VEHINAT DE LA TAULERA. *Geog.* Barrio de la prov. de Gerona, mun. de Santa Cristina de Aro.

VEHINAT DEL CROS (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de Argentona.

VEHINAT DEL FERRER. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Arbucias.

VEHINAT DEL MAS BECH. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Bordils.

VEHINAT DEL MAS NADAL. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Juyá.

VEHINAT DEL MAS TOMÁS. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Llambillas.

VEHINAT DEL MONJU. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Arbucias.

VEHINAT DEL PARAYRE (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de San Acisclo de Vallalta.

VEHINAT DEL PLÁ. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Llambillas. || Cas. en el mun. de Mayá.

VEHINAT DEL PLÁ DELS ARCHS. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Santa Pau.

VEHINAT DEL PUIG (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de Argentona.

VEHINAT DEL PUJAL. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Lladó.

VEHINAT DEL RIERAL. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Arbucias. || Cas. en el mun. de Massanas.

VEHINAT DELS ARCHS. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Santa Pau.

VEHINAT DEL VIDAL. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Arbucias.

VEHINAT DE LLADÓ (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de Argentona.

VEHINAT DE LLAVANERA. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Crespiá.

VEHINAT DE LLIORS. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Arbucias.

VEHINAT DE LLOBATERA. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Llagostera.

VEHINAT DE MARQUÉS. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Massanas.

VEHINAT DE MASMASÓ. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Sant Jordi Desvalls.

VEHINAT DE MATA. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Llagostera. || Cas. en el mun. de Viladaséns.

VEHINAT DE MEDIÑÁ. *Geog.* Arrabal de la prov. de Gerona, mun. de Bordils.

VEHINAT DE MOLLFULLEDA. *Geog.* Cas. de la provincia de Gerona, mun. de Arbucias.

VEHINAT DE MONT. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Darnius.

VEHINAT DE MUNT. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Bolvir.

VEHINAT DEN SOLER (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de San Acisclo de Vallalta.

VEHINAT DE PANEDAS. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Llagostera.

VEHINAT DE PEDRIÑÁ. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Crespiá.

VEHINAT DE PINS (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de Argentona.

VEHINAT DE PLANILS. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Corsá.

VEHINAT DE POCAFARINA. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Mayá. || Caserío en el mun. de Las Presas.

VEHINAT DE POCAFARINA Ó FONOLLERAS. *Geog.* Caserío de la prov. de Gerona, mun. de Llagostera.

VEHINAT DE POLS (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Ordis.

VEHINAT DE POMPIÁ. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Crespiá.

VEHINAT DE PUIGTORRAT. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Aiguaviva.

VEHINAT DE PUJOLÁS. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Santa Pau.

VEHINAT DE SALOM. *Geog.* Barrio de la prov. de Gerona, mun. de Santa Cristina de Aro.

VEHINAT DE SAN LORENZO. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Llagostera.

VEHINAT DE SAN MARTÍN. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Santa Pau.

VEHINAT DE SANTA EUGENIA. *Geog.* Cas. de la provincia de Gerona, mun. de Aviñonet.

VEHINAT DE SANTA LUCÍA. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Santa Pau.

VEHINAT DE SANT JAUME (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de Argentona.

VEHINAT DE SARRIÁ. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de San Julián de Ramis.

VEHINAT DE SIDERA. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de San Privat de Bas.

VEHINAT DE VILARÓ. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Pardinas.

VEHINAT NOU. *Geog.* Arrabal de la prov. de Gerona, mun. de Sant Jordi Desvalls. || Cas. en el mun. de San Privat de Bas.

VÉHO. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Meurthe y Mosela, dist. de Lunéville, cant. y á 10 kms. O. de Blâmont, sit. junto á un tributario der. del Lintrey, afl. der. del Vézouse (cuenca del Rhin por el Meurthe y el Mosela), á 202 m. de altura; 250 h. Patria del célebre abate Gregorio, miembro de la Asamblea nacional y después de la Convención, muerto en 1831.

VEHSE (CARLOS EDUARDO). *Biog.* Historiador alemán, n. en Freiberg el 18 de Diciembre de 1802 y m. en Striesen en 1870. Estudió el derecho en Leipzig y Gotinga y en 1825 ingresó en los archivos de Dresde, de los que fué director de 1833 á 1838. En este último año partió para América y luego viajó extensamente por Europa, estableciéndose en 1843 en Berlín para dedicarse exclusivamente á los estudios nistóricos. Su obra principal es *Geschichte der deutschen Hoefe seit der Reformation*, en 48 volúmenes (Hamburgo, 1851-58). Se le debe además: *Geschichte Kaiser Ottos der Grossen* (Zittau, 1828); *Tafeln der Welt und kulturgeschichte* (Dresde, 1834), y *Shakespeare als Politiker, Psycholog und Dichter* (Hamburgo, 1841).

VEI ó VEY. *Etnogr.* Pueblo de la parte NO. de la República de Liberia (África Occidental) en los confines de la colonia inglesa de Sierra Leona, cerca del mar, entre Monrovia y el Cape Mount River, así como en el interior, donde limita al E. con los mandingos. Son unos 50,000 y han vivido siempre en paz con los blancos; pero se han visto obligados á defenderse de sus vecinos los gallinas. Hablan un idioma, hoy mezclado con el inglés, pero primitivamente sonoro, rico en vocales, al que en 1834 un indígena dió una escritura silábica de más de 200 caracteres, que se conservó merced á ingeniosos procedimientos. Su autor, llamado Doalu Bukeré, escribió, además, en su lengua una historia de su raza y un tratado de moral.

Bibliogr. Nicolas, *Sur la langue vei et la race Kruman* (1877); Oscar Baumann, *Zur Kenntnis der Wou-Neger*, en *Globus* (t. LII, 1887), con facsímil de la escritura.

VEIDELAVKA. *Geog.* V. URAIEVKA.

VEÍDO, DA. p. p. ant. de VER.

VEIEA. f. *Bot.* WEIHEA.

VEIERBACH. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el Est. de Baden, sit. á oril. de un pequeño subafl. del Rhin. Fuentes minerales bicarbonatadoferruginosas que brotan á la temperatura de 10 á 11° C., utilizadas para el tratamiento de la cloroanemia y de ciertas afecciones de las vías digestivas. Se toman principalmente en bebida.

VEIES (VEII). *Geog. ant.* C. de Italia, en Etruria, sit. á 20 kms. NO. de Roma. Era una de las 12 lucumonías etruscas, y de su ciudadela quedan vestigios en la llamada Isola Farnesa. VEIES fué una de las ciudades más constantes en su enemiga á Roma.

Veies. — El columbario etrusco

Según los historiadores romanos, las luchas entre ambas ciudades comienzan ya en la época de Rómulo y continúan durante todos los reyes, excepto Numa, y siempre con ventaja para los romanos. Los veyentinos tomaron su desquite á as órdenes de Porsena; pero más adelante, viéndose repetidamente derrotados, optaron por refugiarse detrás de sus murallas al aproximarse las legiones romanas, para salir de ellas para sus incursiones depredatorias en cuanto sus enemigos se alejaban. Para librar á la República

de tales vejaciones, la *gens* Fabia, compuesta de 306 individuos y sus clientes, probablemente en número decuplicado, guarnecieron una fortaleza cercana á VEIES para vigilar desde allí á los merodeadores. Los romanos fueron, empero, atraídos á una emboscada

Veies.—La tumba «Campana»

y muertos hasta el último hombre en el Cremera. Durante los siguientes sesenta años se rompieron con frecuencia las hostilidades, seguidas de treguas mal guardadas. Por último, los romanos decidieron desembarazarse de sus rivales, poniendo sitio formal á la ciudad, la cual parece que se defendió diez años, hasta que Camilo la tomó en 396 a. de J. C. Después de su caída, fué despoblándose lentamente, y si bien más tarde César fundó allí una colonia que fué renovada por Augusto, no volvió á desempeñar un papel importante. Se conservan restos de la ciudad etrusca, así como de la romana. Su territorio se extendía al N. hasta el Cimino y en sus orígenes comprendía las colonias de Fidenae y Capena, por Oriente, y aparecía dividido del de Roma por el Tíber, cuya orilla derecha era ribera etrusca, comprendiendo el Gianícolo y el Vaticano, y en ella estaban emplazadas las siete aldeas de los veientanos *(Septem pagi)*. VEIES poseía, además, las salinas del mar entre los puertos de *Alsium* (Palo) y *Fregenae* (Maccarese), lo que fué causa de continuas guerras entre romanos y veientanos. La situación de la ciudad antigua es sobre una meseta de roca, cortada á pico, en la confl. de dos torrentes, uno de ellos afl. del Cremera. Las excavaciones practicadas modernamente y de las que se hablará más adelante han puesto al descubierto importantes restos de la primitiva ciudad etrusca y de las construcciones romanas que después fueron levantadas allí. Cerca del llamado foro de la Isla fué descubierto un trozo de 50 m. de vía romana con su pavimento perfectamente conservado; pasado un arco moderno llamado el *Portonanio* llégase á un lugar donde fueron suspendidas las excavaciones de 1822 y se practican ahora para poner á la luz un gran templo arcaico. Á la izquierda se halla un cunículo etrusco de 1'20 m. de anchura, en el que se ha penetrado en una long. de 100 m., que servía para recoger las filtraciones de agua para conducirlas á la gran piscina etrusca, también perfectamente conservada. Junto á él se encuentran los cimientos de un templo que era un santuario de tipo etrusco. Citaremos también el puente Sodo, galería excavada en la roca para el paso del torrente, de 75 m. de largo por 7 de altura y 8 de anchura. La necrópolis en la que hay tumbas de tres períodos y tres formas distintas: primitivas para las cremaciones; tumbas de fosa y tumbas de cámara. De todas las tumbas descubiertas, la más importante es la llamada tumba Campana ó vulgarmente gruta de los ingleses. Fué descubierta en 1842 y es una tumba de cámara, arcaica, de la primera mitad del siglo VI a. de J. C. Para llegar hasta ella, en el flanco de la pendiente se había excavado un *dromos* ó corredor, á cuya entrada aparecían dando guardia dos leones. Á ambos lados de la puerta se conservan todavía otros dos iguales, bastante mutilados. El interior consta de dos estancias cuadrangulares, mayor la primera; la puerta ostenta un arco rudimentario. La bóveda imita el techo de una casa y las pinturas al fresco son muy arcaicas y reproducen el estilo de los vasos corintios. Adornando la segunda puerta. se ven en los recuadros representaciones de las almas de los difuntos conducidos por Hermes á los infiernos, simbolizados por la misma puerta de la tumba y animales fantásticos que prestan guardia al sepulcro. Hay, además, restos interesantes de la Acrópolis, actualmente llamada ciudadela ó plaza de armas. La importancia y la riqueza de VEIES había de ser grande en la época del apogeo de la civilización etrusca (siglos VIII á VI a. de J. C.). Dionisio dice que esta ciudad era grande como Atenas. En 1773 fueron descubiertas varias estatuas que se guardan en el Museo Lateranense, de Roma. En la primera mitad del siglo XIX tuvieron lugar las excavaciones de los hermanos Giorgi; en 1839 Campanari realizó algunas por cuenta de María Cristina de Cerdeña; en 1843 fué descubierta la tumba Campana; en 1889 la emperatriz del Brasil hizo practicar excavaciones cuyos hallazgos se pueden ver en parte en el Museo Prehistórico de Roma y otros en el Museo Nacional romano; en estas excavaciones se exploraron las necrópolis circunstantes. De 1901 á 1903 practicáronse otros nuevos trabajos bajo la dirección de Mengarelli y en 1910 se continuaron después de larga interrupción, haciéndose en forma metódica y seguida, habiéndose reunido los hallazgos de estos últimos tiempos en el Museo de *Villa Giulia*, donde se hallan las estatuas en barro cocido de un templo de principios del siglo V, que confirman la tradición de la escuela local de plástica del etrusco Vulca. En 1916, como fruto de los trabajos efectuados por S. Q. Giglioli, hallóse, entre otras interesantes obras, el *Apolo de Veies*, que se conserva en el Museo Nacional de Antigüedades Extraurbanas y del Lacio, de Roma. Es esta una estatua en barro cocido pintado, magníficamente conservada, aun cuando aparezca mutilada en los brazos, grandioso ejemplar de la escultura etrusca del siglo VI ó del principio del V a. de J. C., obra probable de Vulca, célebre escultor de VEIES, que, según la tradición, fué llamado á Roma por Tarquino *el Soberbio* para ejecutar la estatua y el decorado del templo de Júpiter, en el Capitolio. Esta estatua formaba parte de un grupo votivo que representaba la lucha de Apolo y Hércules por el ciervo en presencia de Mercurio y Diana. De los hallazgos arqueológicos de VEIES proceden también las columnas del pórtico del palacio Vedekind en la plaza Colonna, de Roma, hermosas columnas jónicas de un edificio, templo ó basílica, que fueron encontradas en 1838 conservadas con una apariencia de frescura extraordinaria.

VEIGA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Aranga, parr. de San Pelayo de Aranga. || Ald. en el mun. de Ortigueira, parr. de Santiago de Mera. || Ald. en el mun. de Oza, partido de Betan-

zos, parr. de Santo Tomás de Salto. || V. San Adrián y San Silvestre de Veiga.

Veiga. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Bóveda, parr. de Santiago de Ribas Pequeñas. || Aldea en el mun. de Carballedo, ayuda de parr. de San Mamed de Losada. || Ald. en el mun. de Chantada, ayuda de parr. de San Juan de Veiga. || Ald. en el municipio de Chantada, parr. de Santa María de Nogueira. || Ald. en el mun. de Jove, parr. de San Miguel de Rigueira. || Lug. en el mun. de Teijeira, parr. de San Martín de Piedrafita. || Ald. en el mun. de Monforte, parroquia de San Pedro de Ribasaltas. || Ald. en el municipio de Riotorto, parr. de San Pedro de Riotorto. || Ald. en el mun. de Sarria, ayuda de parr. de San Martín de Loseiro. || Ald. en el mun. de Valle de Oro, parroquia de Santa Cruz de Valle de Oro. || V. San Juan y San Julián de Veiga.

Veiga. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Carballeda de Avia, parr. de Carballeda de San Miguel. || Ald. en el mun. de Castro-Caldelas, parr. de Santa Eulalia de Trabazos. || Ald. en el mun. de Leiro, parr. de Santa María de San Clodio. || Lug. en el municipio de Montederramo, parr. de San Pedro de Sas de Montes. || Lug. en el mun. de Puentevedra, parr. de Verísimo de Puentevedra. || Lug. en el mun. de Villameá, parr. de San Salvador de Penosiños.

Veiga. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Cudillero, parr. de Santa María Piñera.

Veiga. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, municipio de La Estrada, parr. de San Julián de Arnois. || Ald. en el Est. de Lalín, ayuda de parr. de San Ramón de Veiga. || V. San Ramón de Veiga.

Veiga. *Geog.* Isla del Brasil, en el Est. de Sergipe, sit. en el río Real, frente á la pobl. de Mosqueiro. Es muy fértil.

Veiga (La). *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Carballino, parr. de San Lorenzo de Puente-Veiga. || Lug. en el mun. de Gomesende, parr. de San Lorenzo de Fustanes. || Lug. en el mun. de La Bola, parr. de San Munio de La Veiga. || Lug. en el mun. de San Amaro, parr. de Santa María de Salamonde. || V. San Munio y San Pelagio de la Veiga.

Veiga-Alín. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Cañiza, parr. de Santa María de Oroso.

Veiga-Chan. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Cañiza, parr. de Santa Cristina de Valeije.

Veiga da Pada. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Villaodrid, parr. de Santa María de Conforte.

Veiga das Meás. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Villardebós, parr. de San Pedro de Osoño.

Veiga de Abajo. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Incio, parr. de Santa María de Mao.

Veiga de Abajo. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Cea, parr. de Santa María la Real de Osera.

Veiga de Arriba. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Incio, parr. de Santa María de Mao.

Veiga de Arriba. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Cea, parr. de Santa María la Real de Osera.

Veiga de Donas. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Fonsagrada, parr. de San Martín de Arrojo.

Veiga de Galegos. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Riotorto, ayuda de parr. de Santa María de Galegos.

Veiga de Lea. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Pol, ayuda de parr. de San Bartolomé de Lea. || V. San Bartolomé de Lea.

Veiga de Lila (San Pedro). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Traz-os-Montes, dist. de Villa Real, arzobispado de Braga, conc. y á 13 kms. de Valle Passos, sit. junto á la carr. de Mirandella á Villa Pouca de Aguiar; 600 h. Producción agrícola. También es conocida con el nombre de San Pedro de Veiga de Lila.

Veiga de Lila (Santa María). *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, en la prov. de Traz-os-Montes, dist. de Villa Real, arbobispado de Braga, conc. y á 10 kms. de Valle Passos, sit. junto á la carr. de Mirandella á Boticas; 350 h. Escuela. Producción agrícola. También es conocida con el nombre de Santa María de Veiga de Lila.

Veiga de Limia. *Geog.* Antiguo monasterio benedictino de Galicia, en la prov. de Orense, á oril. del Sorgo, afl. izq. del Arnoya. Se cita, entre otros lugares, en la escritura de restauración de la sede de Túy por la infanta doña Urraca, hermana de Alfonso VI (1071). Se hizo donación al obispo don Jorge de la tercera parte de esta casa.

Veiga del Seijo. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Ríos, parr. de Santa María de Castrelo de Cima.

Veiga d'Olga. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Otero de Rey, parr. de Santiago de Vilela.

Veiga do Muiño. *Geog.* Casas de labor de la prov. de Pontevedra, mun. de Mos, parr. de Santa Eulalia de Mos. || Lug. en el mun. de Otero de Rey, ayuda de parr. de San Pablo de Gende.

Veiga y Cernadas. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Orol, parr. de San Pedro de Miñotos.

Veiga (Andrés). *Biog.* Latinista portugués, n. en San Thiago de Cacem á fines del siglo XV y m. en Santarem en 1584. Perteneció á la orden de los Franciscanos y fué profesor de retórica y latín en diversos establecimientos. Se distinguió por la santidad de su vida y publicó: *Acetarium varias rerum materias continens, multiplici carminae sacro presertim constans* (1571). Dejó, además, un poema manuscrito de 3,000 versos, que se ha perdido.

Veiga (Antonio Lopes de). *Biog.* Poeta portugués, n. en Lisboa en 1586 y m. después de 1656. Acompañó á Madrid á su tío el obispo de Otranto y en aquella capital alcanzó gran fama por su erudición. Fué secretario del condestable de Castilla y al proclamarse la independencia de Portugal decidió continuar residiendo en España. Además de un volumen de *Poesías líricas* (Madrid, 1620), se le debe: *Sueño poético, con otros varios discursos y otras poesías varias*, y *Heráclito y Demócrito en nuestro siglo*, colección de diálogos sobre la nobleza, las artes, la riqueza, etc.

Veiga (Dídimo Agapito de). *Biog.* Jurisconsulto brasileño, n. en Río de Janeiro el 28 de Junio de 1847. Estudió el derecho en la Facultad de dicha capital y luego ingresó en la magistratura, en la que desempeñó importantes cargos, entre ellos el de fiscal de Hacienda. Se le debe: *Da tentativa e da cumplicidade* (Río de Janeiro, 1871); *Direito criminal* (Río de Janeiro, 1876); *Marcas de fabrica* (Río de Janeiro, 1877); *As servidões reaes* (Río de Janeiro, 1877); *Commentario da ley das sociedades anonymas* (Río de Janeiro, 1887), y *Mariposas*, poesías.

Veiga (Diego Martins da). *Biog.* Escritor portugués de fines del siglo XVI y principios del XVII, n. en Braga. Se desconocen los pormenores de su vida. Escribió: *Juizo astrologico-prognostico e lusitano; Lunario para o anno de 1605; Juizo astrologico para o anno de 1606, calculado ao meridiano da cidade de Braga, com una relação breve no cabo das grandezas de Lisboa e dos bispos e senhores de titulo d' este reino de Portugal e suas conquistas*, y *Prognostico e lunario do anno de 1607*,... de *1608*.

Veiga (Eusebio da). *Biog.* Astrónomo y jesuíta, portugués, n. en Revelles en 1718 y m. en Roma en 1798. Fué profesor de matemáticas en varios Colegios de su Orden y luego marchó á Roma, donde el duque de Sulmona le encargó de la dirección de un observatorio que mandó construir en su palacio. Fué también en aquella ciudad rector del Hospital Portugués. Publicó: *Planetario lusitano*, que contenía las primeras

efemérides aparecidas en Portugal (1757); nueve volúmenes de *Efemérides astronómicas*, en italiano (1786-1794); una *Trigonometria spherica*, y un *Mapamundi*.

VEIGA (FRANCISCO DA). *Biog.* Religioso franciscano, portugués, del siglo XVII, n. en Barcellos. Era de tal austeridad de costumbres, que se retiró á la isla de Madera y pasó seis meses en una cueva alimentándose sólo de hierbas y raíces. Aparte de numerosos sermones, escribió las obras *Perfeição da vida evangelica* y *Fructos do sangue de Christo*.

VEIGA (JOSÉ MANUEL DA). *Biog.* Jurisconsulto y escritor portugués, n. en la isla de Madera en 1795 y m. en Lisboa en 1859. Después de doctorarse en derecho en la Universidad de Coimbra, decidió dedicarse á la carrera eclesiástica y aun llegó á ordenarse de sacerdote, pero después dejó los hábitos y ejerció con gran provecho la abogacía, siendo encargado por el ministro del ramo de redactar un proyecto de Código Penal, que se publicó con el título de *Código penal da naçao portugueza* (1837). Se le debe, además, una *Memoria sobre o celibato clerical* (Coimbra, 1822); *Apontamentos juridicos sobre a celebre questão da successão ab intestato dos prazos de nomeação, com representação ou sun ella* (1845), y otras Memorias jurídicas. Finalmente, publicó un volumen de versos y la tragedia *Medea*.

VEIGA (MANUEL DA). *Biog.* Teólogo portugués, n. en Coimbra en 1548 y m. en Roma en 1638. Ingresó en la Compañía de Jesús y después de doctorarse en teología marchó al extranjero y fué profesor de la Universidad de Vilna. Publicó: *Assertiones theologicae de eucharistiae augustissimo sacramento* (Vilna, 1586); un *Tratado*, en latín, acerca de la Misa (Vilna, 1586); otro defendiendo *el culto de las imágenes y la invocación de los santos* (Vilna, 1586); *La vida y milagros de Lutero, Calvino y Beze*, y, finalmente, una obra en que trataba de la cuestión de la predestinación, la cual fué publicada después de su muerte (Roma, 1639).

VEIGA (PEDRO DE). *Biog.* Agustino portugués del siglo XVI, n. en Coimbra, hijo del doctor Tomás Rodríguez de Veiga, famoso catedrático de medicina en la Universidad coimbricense. Profesó VEIGA en el convento de San Agustín de Salamanca, en 1575, cuando en él florecían con asombroso empuje los estudios sagrados y profanos. No fué VEIGA de los estudiantes menos aprovechados, y pronto, acabados los cursos de artes y teología, pudo explicar, con lucimiento y aplauso, Sagrada Escritura en las Universidades de Valladolid y Coimbra. Consiguió también no comunes lauros como predicador y escritor. Su obra *Declaración de los siete Psalmos Penitenciales*, impresa repetidas veces (Alcalá, 1599; Madrid, 1602; Zaragoza, 1606, y Salamanca, 1607), ha colocado justamente á VEIGA entre los clásicos estilistas castellanos de los siglos XVI y XVII de que se ufana la orden de San Agustín en España. Desconócese el año del fallecimiento del ilustre agustino. Además de la obra citada, escribió: *Libro historial dos grandes e importantissimos serviços de D. Christovaon de Moura, marques de Castello Rodrigo*, y se le atribuye otra titulada *De adventu Augustinorum*.

VEIGA (SEBASTIÁN FELIPE MARTINO ESTACIO DA). *Biog.* Arqueólogo é historiador portugués, n. en Tavira el 6 de Mayo de 1828 y m. en Lisboa el 7 de Diciembre de 1891. Trabajó obscuramente en los años de su juventud hasta que una circunstancia fortuita le dió á conocer. En 1876 una lluvia torrencial puso al descubierto en las provincias de Alemtejo y Algarve algunos restos de antigüedades enterradas desde muchos siglos antes, y habiéndose encargado de reconocerlas, á pesar del poco tiempo de que dispuso y de los muchos obstáculos que se le opusieron, consiguió clasificar tal número de monumentos de las antiguas civilizaciones, que su labor fué unánimemente elogiada. Estuvo en correspondencia con los más reputados sabios de Europa y perteneció á casi todas las asociaciones científicas y literarias de su país, así como la Real Academia de la Historia de Madrid, á la Arqueológica de Bruselas, Instituto Imperial Arqueológico Germano de Roma, Sociedad Francesa de Arqueología, etc. Publicó: *Plantas da serra de Monchique* (1866); *Os povos balsenses: sua situação geographico-physica indicada per dois monumentos descobertos em Tavira; Memoria das antiguidades de Mertola; Romanceiro do Algarve; A tabula de bronze de Aljustrel* (1876); *Carta archeologica e historica do Algarve; Antiguedades de Mafra* (1879); *As orchideas de Portugal* (1886), y *Antiguidades monumentaes do Algarve*, que es su obra capital (1886-91).

VEIGA (TOMÁS DA). *Biog.* Religioso y predicador, portugués, de la tercera orden de San Francisco, n. en Coimbra el 10 de Febrero de 1578 y m. en Lisboa el 4 de Noviembre de 1638. Profesó en 1594 y, después de terminar sus estudios en el convento de su ciudad natal, enseñó teología en el mismo y luego fué nombrado rector, siendo, finalmente, definidor y examinador de las tres Órdenes militares. Elocuente orador sagrado, se distinguió también como escritor por la pureza y elegancia de lenguaje. Se le debe: *Sermões* (1618); *Considerações sobre os Evangelhos* (1619-20), y *Considerações litteraes, moraes e allegoricas sobre os threnos e lamentações do propheta Jeremias* (1633).

VEIGA (TOMÁS RODRIGUES DA). *Biog.* Médico portugués, n. en Evora y m. el 16 de Mayo de 1593. Estudió en la Facultad de Coimbra, de la que fué profesor desde 1558, y desempeñó también el cargo de médico de cámara de los reyes Juan III y Sebastián. Sus obras principales son unos *Comentarios* sobre Galeno é Hipócrates (Amberes, 1564; Coimbra, 1568, y Lyón, 1586), así como una *Práctica médica*, que no se publicó hasta muchos años después de su muerte (Lisboa, 1668).

VEIGA (TOMÉ PINHEIRO DA). *Biog.* Jurisconsulto y escritor portugués, n. en Coimbra en 1566 y m. el 29 de Julio de 1656. En 1593 se doctoró en derecho civil y después ingresó en la carrera judicial y fué oidor en Esgueira, donde sostuvo enérgicamente los derechos de la Corona contra las pretensiones de la casa de Aveiro. Posteriormente desempeñó cargos de importancia en Alemquer y Oporto y, por último, fué fiscal de la Corona. Escribió las siguientes obras: *Carta sobre o salario dos legados; Quatro respostas que déra sendo procurador da coróa*, ambos trabajos publicados en las *Decisões*, de Manuel Chemudo de Fonseca (1643); *Fastigenea, ou factos joviaes, tirados da tumba de Merlin; Respostas; Pareceres; Regimentos para diversos tribunaes*, y *Poesias varias*.

Pascual Veiga Iglesias

VEIGA IGLESIAS (PASCUAL). *Biog.* Compositor español, n. en Mondoñedo el 9 de Abril de 1842 y m. en Madrid el 12 de Julio de 1906. Estudió la música con José Pacheco, maestro de capilla de la Catedral mindoniense, y luego con el organista santiagués Mariano Tafall, y fué tal su precocidad que, siendo aún niño de coro de aquélla, compuso un septenario de la novena de los Dolores. Fué organista en Mondoñedo y, con posterioridad, en la colegiata de Covadonga y en la de la Coruña. En esta última capital hizo destacar su personalidad artística, fundando y dirigiendo orfeones (instituciones de que fué entusiasta propagador), los cuales llevó de triunfo en triunfo, no sola-

mente en Galicia, sino también fuera de ella y aun de España, y para los que escribió numerosas composiciones, algunas de las cuales lograron sobrevivirle. También escribió música religiosa: motetes, gozos, villancicos, etc. En 1880 dió á conocer en Pontevedra, al frente del Orfeón Brigantino, su magnífica *Alborada gallega*, que obtuvo clamoroso éxito. Con posterioridad escribió la *Alborada núm. 2*, que, si contiene evidentes bellezas, no logró, empero, eclipsar á la primera, que es la que generalmente se interpreta. Escribió igualmente un poema musical, *Os Artrabos*, sobre letra del poeta gallego Francisco María de la Iglesia, y la popularísima muñeira *La Escala;* el relevante coro *Os Pinos*, sobre letra del bardo Pondal, y que vino á convertirse en el himno gallego que se interpreta en todas las solemnidades regionales. Asimismo escribió, para orfeones, barcarolas, valses y otras obras de menor empeño, en todas las cuales se revela su facilidad para componer y la riqueza de sus melodías. Dirigió, en la Coruña, uno en pos de otro y desde 1877, cuatro orfeones, y con el *Orfeón coruñés núm. 4* obtuvo un señalado triunfo en el Trocadero de París, durante la Exposición Universal de 1889, valiendo á la colectividad la alta honra de ser premiada con la gran medalla de oro y las entusiastas felicitaciones del Tribunal, presidido por el eminente maestro compositor Laurent de Rillé, y á VEIGA la concesión por el Gobierno francés de las *Palmas Académicas*. En 1892 obtuvo una plaza de profesor en el Conservatorio Nacional, la que desempeñó hasta el fin de sus días. Enterrado en el cementerio de la Almudena, fueron trasladadas sus cenizas á la ciudad de Mondoñedo el 18 de Septiembre de 1912, siendo depositadas con toda solemnidad en un mausoleo erigido á expensas de los gallegos residentes en la República Argentina. También, costeada por el Centro Gallego de Madrid, colocóse una lápida conmemorativa en la casa donde falleció. Por iniciativa del Ayuntamiento de Mondoñedo, se fijó otra en la casa natalicia y se dió su nombre á una calle de dicha ciudad.

VEIGA TAGARRA (MANCULDA). *Biog.* Poeta portugués del siglo XVII, n. probablemente en Evora. Es obscuro cuanto con su vida se relaciona y se supone que fué canónigo de San Agustín ó de San Juan Bautista, pero lo cierto es que en el archivo del Cabildo de Evora consta como canónigo de aquella Catedral. Se deduce también de sus obras que había estudiado jurisprudencia y que, apasionado por una dama que se hizo religiosa, abrazó él también la vida claustral. Su obra más conocida es la colección titulada *Laura de Anfriso* (Evora, 1627), bello ejemplar de la lírica portuguesa, siquiera no esté libre de la influencia de Lope de Vega.

VEIGADAÑA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Mos, parr. de San Mamed de Petelos.

VEIGADENOSTRE. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Castrelo del Valle, parr. de San Lucas de Parada de la Sierra.

VEIGADRAGA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Mondariz, parr. de San Martín de Portela.

VEIGAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Fonsagrada, parr. de Santa María de Piñeira.

VEIGAS. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Somiedo, parr. de San Andrés de Veigas. || Cas. en el mun. de Taramundi, parr. de Nuestra Señora de las Nieves de Veigas. || V. SAN ANDRÉS DE VEIGAS.

VEIGELCIA. f. *Bot.* WEIGELTIA.

VEIGICELA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Otero de Rey, parr. de Santa María de Cela.

VEIGL (JOSÉ). *Biog.* Compositor húngaro, n. en Eisenstad en 1766 y m. en Viena en 1846. Estudió los elementos del arte musical, el piano y el bajo continuo, con un profesor llamado Witzig, que residió en un pueblo cercano á Viena. Al establecerse sus padres en esta capital, le hicieron seguir la carrera del derecho, pero sin abandonar el estudio de la música, que continuó bajo la dirección de Albrechtsberger, é hizo en ella tales progresos que, apenas cumplidos los diez y seis años, había terminado una ópera, *La precaución inútil*. No veía la familia con gusto esta orientación del muchacho, pero Albrechtsberger y Salieri, que pronosticaron al joven un porvenir en el arte, influyeron con tanta asiduidad, que pudo VEIGL seguir su vocación, encargándose Salieri de imponerle el estilo dramático y el mecanismo del canto. Compuso buen número de óperas para los teatros de Viena, en el género italiano, y esto le valió el ser escriturado para escribir en la *Scala* de Milán, y, á la muerte de Salieri (1825), obtuvo la plaza de segundo maestro de la capilla imperial. Dejó entonces de componer para el teatro y se dedicó á la música religiosa, en la que sobresalió grandemente. Escribió las óperas *La Precaution inutile; La Sposa collerica; Il Pazzo per forza; La Caffetiera; La Principessa d' Amalfi; Giulietta è Picrollo; L' Amor marinaro; L' Academia del maestro Cisolfaut; I Solitari; L' Uniforme; Le Prince invisible; Cleopatra; Il Rivale de si stesso; L' Imboscata; L' Orfana d' Inghilterra; Le Petit Homme Pierre; Le Village dans les montagnes; La Maison des orphelins; La Famille suisse Françoise de Foix; Le Feu de Vesta; La Chûte de la montagne; L'Empereur Adrien; La Jeunesse de Pierre le Grand; La Chûte de Baal; La Porte de fer; Ostade; L'Ermite; Le Rossignol et le Corbeau; Waldemar*, y *Edouard et Caroline*. También compuso los siguientes bailes: *L'Emblème de la vie humaine; Les Meuniers; Pigmalion; Richard, Coeur de Lion; L'Enlèvement d'Hélène; L'Incendie de Troie; Alonzo et Cora; La Mort de Rolla; Alcine; Alceste; La Danseuse d'Athènes; Les Jeux d'Istrie; La Fête des Bacchantes*, y *Les Espagnols à l'île Christine*. Oratorios y cantatas: *La Pasion de Jésu-Christ; Resurrezione; Hamlet*, melodrama; *Flora et Minerve*, cantata; *Venere et Adone*, cantata; *Diana ed Endimione*, cantata; *Il Miglior dono*, cantata; *L' Amor figliuolo; Il Giorno di nascita; Il Sagrifizio; Il Riposo dell' Europa*, cantata; *La Festa de Carolina negli Elisi; Venere e Marte; Il Ritorno d' Astrea*, cantata; *La Bonne volonté; Les Sentiments de reconnaissance; Les Muses; Irene*, y 10 *Misas solemnes;* 2 *graduales; ofertorios; oberturas; entreactos; aires; romances; coros; finales; canciones*, alemanas é italianas; *danzas; canciones militares*, 3 *trios* para oboes, violín y violencelo, etc.

VEIGNÉ. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Indre y Loire, dist. de Tours, cant. y á 2 kms. E. de Montbazon, sit. junto al Indre, afl. izq. del Loire, á 58 m. de altura; 380 h. (1,380 con el municipio). En la rib. opuesta del Indre se halla el antiguo castillo de Couzières, donde, en 1619, tuvo lugar la reconciliación del rey Luis XIII con su madre María de Médicis. Castillo de la Guéritaude, de los siglos XV y XVI. Manantial de agua mineromedicinal.

VEIGUE. *Geog.* V. SANTA COLUMBA DE VEIGUE.

VEIGUIÑA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Riós, parr. de San Esteban de Trasestrada.

VEIGUIÑAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Abadín, parr. de Santiago de Moncelos.

VEIGUIÑAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Pontevedra, mun. de Salceda de Caselas, parr. de Santa María de Salceda.

VEIGY-FONCENEX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Alta Saboya, dist. de Thonon-les-Bains, cant. de Douvaine; 790 h.

VEIITAKI. *Geog.* V. NAPUKA.

VEIL (CARLOS MARÍA). *Biog.* Exégeta alsaciano, n. en Metz y m. en Londres en 1680. Era hijo de padres judíos y fué bautizado y convertido al catolicis-

mo, á la muerte de su padre, por Bossuet. Después de convertido entró en la orden Augustiniana, de donde pasó á la Congregación de Santa Genoveva. Allí fué enviado á la abadía Toussaint de Angers, donde, después de sólidos estudios de filosofía y teología, recibió el título de doctor en teología, facultad que enseñó luego con gran aceptación. Más tarde abandonó la cátedra para hacerse cargo del priorato parroquial de San Ambrosio de Melun. En 1679 pasó á Inglaterra, donde apostató del catolicismo abrazando la fe anglicana y contrajo matrimonio. En un principio perteneció á la secta de los episcopales, pero luego desertó de ella para abrazar la de los anabaptistas. La Facultad de Teología de Angers, noticiosa de su apostasía del catolicismo, le borró de la lista de sus doctores. Escribió: *Commentarius in Sanctum Johannem evangelistam; Evangelium secundum Mattheum et Marcum* (obra puesta en el *Indice de libros prohibidos*); *Commentarius in Canticum Canticorum ex ipsis Scripturarum fontibus erutus; Commentarius in Jonaem prophetam; Explicatio litteralis duodecim prophetarum minorum; Acta sanctorum apostolorum ad liberum explicata*, etc.

VEIL (TEODORO). *Biog.* Arquitecto alemán contemporáneo, n. en Munich. Ha dedicado su actividad á géneros muy diversos, y se ha distinguido de especial manera en la decoración y en la concepción y ejecución de proyectos decorativos para exposiciones, establecimientos, etc.

Instalación de un salón de exposiciones, por Teodoro Veil

VEILE. *Geog.* V. VEJLE.

VEILHES. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Tarn, dist. y cant. de Lavaur; 180 h.

VEILQUEZ (LÁZARO). *Biog.* Pintor francés, que floreció á mediados del siglo XIX y del que se conserva un cuadro en el Museo Vivenel, de Compiègne, que representa *Cazadores furtivos sorprendidos por un guarda* (paisaje con claro de luna).

VEILSDORF. *Geog.* Lug. de Alemania, en Turingia (antiguo ducado de Sajonia-Meiningen, círc. de Hildburghausen), á oril. del Werra y en la l. f. Eisenach-Lichtenfels, con 1,000 h. Cerca de él la ald. y fáb. de porcelana Kloster-Veilsdorf, con 800 h.

VEILLAT (JULIO). *Biog.* Pintor francés, n. en Châteauroux el 9 de Marzo de 1843. Fué discípulo de Cabet y de J. Dupré, y expuso obras suyas en el *Salon* desde 1835 hasta 1857. Créese que es de este artista una pintura representando *Abel y Caín*, que se conserva en el Museo de Bonages.

VEILLENS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Loir y Cher, dist. y cant. de Romorantin; 570 h.

VEILLON (AUGUSTO LUIS). *Biog.* Pintor suizo, n. el 29 de Diciembre de 1834 y m. en Ginebra el 5 de Junio de 1890. Fué discípulo de Diday en 1857 y pasó luego á París á continuar sus estudios en 1858, trabajando especialmente con Claudio Lorrain y Ruysdael. Expuso obras suyas en el *Salon* de los artistas franceses, y mereció mención honorífica en la Exposición Universal de París de 1889. Viajó luego, visitando Roma, Holanda, Suiza, Egipto, residió durante dos años en Venecia y fijó definitivamente su residencia en Ginebra. Consérvanse de este artista, en el Museo de Basilea: *Las lagunas de Venecia al atardecer;* en el de Berna: *Mañana de primavera en el lago de Brienz* y *Tumbas de los califas en Egipto;* en el Museo Ariana, de Ginebra: *Egipcia en la orilla del Nilo, cerca de Dhilloe; Café árabe en los alrededores de Bardo, cerca de Túnez;* dos acuarelas, y *Lago, castillo y montañas;* en el Museo Rath, de Ginebra: *El lago de Tiberíades,* y en el Museo de Neuchatel: *Cerca de Spezzia.*

VEILLON (ENRIQUE). *Biog.* Físico suizo, n. en Lausana el 7 de Junio de 1865. Hizo sus estudios en las Universidades de Basilea, Berlín y París. En 1891 fué nombrado auxiliar en el Instituto de Física y en 1896 juntamente *Privatdozent* de física; desde 1900 juntamente profesor de matemáticas en el Gimnasio Superior de Basilea. Se le debe: *Ebene Curven 3. Ordn., welche einen Mittelpunkt haben* (Basilea, 1890); *Aimantation de l'acier par les décharges oscillantes de la bouteille de Leyde* (1896), y varios artículos de física en las *Memorias de la Sociedad de Ciencias,* de Basilea (1900-03); en el *Archive des Sciences Phys.,* de Ginebra (1896-1903), y en los *Annales de Phys.,* de Wied (1896).

VEILLOSO. *Der. for.* En Navarra se designaba antiguamente con esta denominación al varón que no había llegado á la pubertad (Moutón y Ocampo, *Diccionario del Derecho civil,* t. III).

VEILLY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Côte d'Or, dist. de Beaune, cant. y á 6 kms. ONO. de Bligny-sur-Ouche, sit. al pie del macizo de la Côte d'Or, en una meseta que domina el riach. de Eclin, afl. izq. del Ouche (cuenca del Ródano por el Saona), á 405 m. de altura; 120 h. Capilla de los siglos XV y XVI, con hermosas obras de arte de las mismas épocas. Est. de la l. f. de Arnay-le-Duc á Beaune.

VEIMAR. *Geog.* V. WEIMAR.

VEIMARÉS, SA. adj. Natural de Sajonia-Weimar ó de su capital Weimar. Ú. t. c. s. || Perteneciente á aquel Estado ó á esta ciudad de Alemania.

VEIMIENTO. *Der. for.* Significa esta palabra en general y en castellano antiguo el acto de ver una cosa para algún fin. En la provincia de Jaén, según Costa, se designó con esta palabra el aprecio verificado sobre la mies antes de segarla. Mazas, en su *Retrato al natural de la ciudad y término de Jaén* dice que veimiento equivale á tasación del fruto que está por segarse, y hecha siempre con mucha equidad. Y el informe remitido por el intendente de Jaén al Consejo de Castilla, en 1784, contestando á la consulta sobre establecimiento de una ley agraria, expone que veimiento es la declaración que hacen los fieles del campo de la probable producción de una finca rústica á los efectos de fijar la renta que debe abonarse por la misma en determinado año.

Esta palabra tuvo gran aceptación en períodos ya casi históricos, en la provincia andaluza expresada, y calificaba un contrato de arrendamiento consuetudinario en el que la renta no era fija, sino que se estipulaba por el número de fanegas de grano recogidas

anualmente, por lo general de cada cuatro una para el arrendador y tres para el arrendatario, con arreglo á la declaración que á este fin hacían los fieles del campo ó personas inteligentes en cuestiones agrícolas, designados por propietario y labrador uno por cada parte, previo reconocimiento de las siembras.

VEINAZÈS ó VEYNAZÈS. *Geog.* Pequeño país del dep. del Cantal (Francia), en la Alta Auvernia, junto al Rouergue. Está regado por el Goût y el Ause, afl. del Lot. Forma una parte del cant. de Montsalvy y toma su nombre del lug. de Sansac-Veynaz, sit. á 28 kms. S. de Aurillac. Territorio muy fértil.

VEINBERG (PEDRO ISAEVICH). *Biog.* Literato ruso, n. en Nicolaef en 1830 y m. en San Petersburgo en 1908. Fué profesor en Varsovia y en San Petersburgo y tradujo gran número de obras de autores franceses, alemanes é ingleses. Cuando se estableció la sección de literatura rusa en la Academia de Ciencias, VEINBERG fué el primer académico elegido. Entre sus obras originales mencionaremos: *El teatro europeo; Los escritores rusos; La historia rusa en la poesía,* y *Los clásicos europeos.*

VEINGARTNERIA. f. *Bot.* WEINGÄRTNERIA.

VEINGE. *Geog.* Ald. de la prov. ó *län* de Halland (Suecia Meridional), á 18 kms. SE. de Halmstadt, en la marg. der. de un pequeño río costero, tributario de la bahía de Laholm, recorte del Kattegat; 3,200 h. (con el municipio).

VEINMANIA. f. *Bot.* Género fundado por Adanson y sinónimo de *Weinmannia* de Necker ó Linneo, ó *Windmannia* P. Br., en la familia de las cunoniáceas.

VEINREICHIA. f. *Bot.* WEINREICHIA.

VEINTAVO, VA. (Etim. — De *veinte* y *avo.*) adj. VIGÉSIMO, MA (2.ª acep.). Ú. t. c. s. m.

VEINTE. F. **Vingt.** — It. **Venti.** — In. **Twenty.** — A. **Zwanzig.** — P. **Vinte.** — C. **Vint.** — E. **Dudek.** (Etim. — Del lat. *viginti.*) adj. Dos veces diez. || VIGÉSIMO (1.ª acep.). *Número* VEINTE; *año* VEINTE. Apl. á los días del mes, ú. t. c. s. *El* VEINTE *de Julio.* || m. Conjunto de signos ó cifras con que se representa el número veinte. || *Amér.* En Chile, moneda de 20 centavos. || VEINTE DE BOLOS. DIEZ DE BOLOS. || f. pl. Número de puntos que gana en el tute el que reúne el caballo y el rey de uno cualquiera de los tres palos que no son triunfo.

Á LAS VEINTE. m. adv. fig. y fam. Á deshora, á horas intempestivas, ó mucho más tarde de lo regular. || loc. CORREO Á LAS VEINTE.

VEINTE. *Hac. púb. Veinte por ciento.* Impuesto sobre los productos de los bienes de propios. [V. PROPIOS (BIENES DE)]. Añadiremos que vino regulado este impuesto por las disposiciones del 31 de Marzo y 5 de Mayo de 1846, 22 de Diciembre de 1852, 28 de Julio de 1853, 1.° de Mayo de 1855, 30 de Marzo y 23 de Abril de 1858, varias Leyes de Presupuestos del Estado y el R. D. del 14 de Julio de 1887; pero se mandó suprimir allí donde se suprimieran los consumos por la Ley de 1911, si bien tal supresión no se llevó á cabo, ordenándose el restablecimiento del 20 por 100, con carácter general, por el art. 41 de la Ley de Presupuestos del 28 de Junio de 1926, regulándose por el R. D. del 22 de Octubre de 1926 y la R. O. del 12 de Mayo de 1927, que forman la legislación vigente.

De este impuesto están exentas las Provincias Vascongadas y Navarra, según las RR. OO. del 24 de Noviembre de 1896 y 26 de Mayo de 1897.

VEINTE. *Hist. Petición de los veinte mil.* Llámase así una protesta contra el movimiento revolucionario de París del 20 de Junio de 1792 y el proceder del alcalde de aquella ciudad, Petión, presentada á la Asamblea legislativa del 1.° de Julio de aquel año. Los firmantes no llegaron, sin embargo, á la cifra de 20,000, y durante el Terror el solo hecho de figurar en la lista de los protestatarios bastaba para motivar una orden de arresto.

VEINTE. *Lit. Veinte años después.* Novela de Alejandro Dumas (padre), continuación de *Los tres mosqueteros* (V.). Á pesar de hallarse en esta obra rapidez en la narración, vivacidad en el diálogo y la riqueza de imaginación que caracterizan las obras de este autor, se echa de ver notable diferencia entre ella y la primera parte, de la cual desmerece bastante. Es de notar, en cambio, como característica de esta continuación de *Los tres mosqueteros,* algunas páginas, especialmente las consagradas á Carlos I, de tono grave, muy raras en su autor.

VEINTE DE FEBRERO. *Geog.* Dist. y localidad de la República Argentina, en la prov. de Salta, dep. de La Viña, á 1,570 kms. de Buenos Aires. Unos 500 h. Est. del f. c. Central Norte, ramal de Salta á Talapampa. Produce principalmente cereales, alfalfa y vino; cría de ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar.

VEINTE DE SEPTIEMBRE. *Geog.* Localidad de la República Argentina, en la prov. de Entre Ríos, dep. de Nogoyá, dist. de Sauce, sit. á 375 kms. de Buenos Aires. Est. del f. c. de Entre Ríos; unos 400 h.

VEINTE TOROS. *Geog.* Lag. del Uruguay, en el departamento de San José. Está formada por el ensanche del río San José y dista 2 kms. de la ciudad de este nombre. Es bastante profunda, se halla rodeada de arboleda y sus aguas son abundantes en pesca. Como sitio de recreo es tan pintoresco como agradable. Respecto del origen de su nombre, existen tres versiones: la que afirma que era el apodo de un hombre de campo que allí vivió y cuya hercúlea fuerza era comparable á la de 20 toros; la que sostiene que esta fué la cantidad de dichos animales que en una gran creciente se ahogaron en la laguna, y la que asegura que en tal paraje hubo un potrero que encerró 20 toros finos.

VEINTECUATRÍA. f. ant. VEINTICUATRÍA.

VEINTEDOSENO, NA. adj. ant. VEINTIDOSENO, NA.

VEINTEMILLA ó SANTA ELENA. *Geog.* Punta de la costa del Ecuador, sit. al N. de Guayaquil. Está provista de un faro.

VEINTEMILLA (DOLORES). *Biog.* Poetisa ecuatoriana, nacida en Quito en 1829 y que se envenenó al contar los veintiocho años, llevada de una pasión que alimentó en ausencia de su esposo. Entre sus composiciones descuellan: *Quejas; A mis enemigos; Sufrimiento,* y *La noche y mi dolor.*

VEINTEMILLA (IGNACIO DE). *Biog.* Político y general ecuatoriano, n. en Quito el 31 de Julio de 1828 y m. el 21 de Julio de 1908. Muy joven ingresó en el Colegio Militar de Quito, siguiendo allí sus estudios hasta que en 1847 servía ya en el Ejército con el grado de subteniente, siendo ascendido al de teniente de caballería en 1849. En 1851, y con el grado ya de capitán, figuró en la campaña iniciada por la revolución de Guayaquil contra el gobierno de Noboa, sirviendo al Gobierno de éste. Tomó parte en la revolución acaudillada por García Moreno contra el general Urbina, cayendo prisionero de este último en la derrota de los insurgentes. En 1860 había alcanzado el grado de coronel y dos años más tarde se portó valientemente en la guerra contra Nueva Granada. Ascendido á general de brigada, durante la Administración de Jerónimo Carrión, formó parte del Ministerio, encargándose de la cartera de Guerra y Marina. Al sobrevenir la revolución de Guayaquil del 19 de Marzo de 1869, dirigida por su hermano el general José de Veintemilla, fué preso y puesto en capilla para fusilarlo, pero comprendiendo el presidente García Moreno las funestas consecuencias que podía traer consigo un acto de tal trascendencia, le condenó al destierro después de percibir un crecido rescate. VEINTEMILLA

pasó á Europa y allí permaneció hasta la muerte de García Moreno en 1875, después de la cual regresó á su patria, siendo nombrado por el presidente Borrero comandante general del distrito del Guayas. Creciendo de día en día el descontento de los que esperaban que Borrero, una vez en el poder, derogaría la Constitución de 1869, formóse un partido de oposición que resolvió romper con el Gobierno, y complicado en el movimiento VEINTEMILLA, fué elegido jefe supremo de la República, así que hubo sido un hecho el pronunciamiento del 8 de Septiembre de 1876, pronunciamiento que fué extendiéndose sucesivamente por los pueblos del litoral y al que siguieron los del interior, tras una brillante campaña militar en que se riñeron sangrientos combates, como los de Galte y Loma de los Molinos, en cuya última acción estuvo á punto de perecer el mismo VEINTEMILLA. Organizado el Gobierno, vióse precisado á reprimir un estado de guerra religiosa, iniciado por un motín que estalló el 1.° de Marzo de 1877 y agravado más tarde por el asesinato del arzobispo de Quito, José Ignacio Checa, muerto envenenado al consumir el vino de la Misa. No obstante los disturbios que agitaban al país, no dejaba VEINTEMILLA de atender á la Administración pública, habiendo promulgado decretos tan importantes como el del restablecimiento de la Universidad de Quito; el que declaró gratuita la enseñanza primaria en las escuelas públicas; el de creación de Juntas inspectoras de estudios, y otros. En el mes de Mayo del año citado descubrió y sofocó una revolución organizada por los conservadores, que debía estallar simultáneamente en varios puntos de la República, pero no tan por completo que pudiera evitar la insurrección de la guarnición de Ibarra y que el general Yépez pasase la frontera N. con una expedición organizada en Colombia, contra la cual fué mandado el general Vernaza, quien, en definitiva, obtuvo un triunfo sobre las fuerzas de aquél en las cercanías de Quito, adonde había llegado Yépez, después de posesionarse de Tulcán é Ibarra. Se hicieron por entonces graves cargos al gobierno de VEINTEMILLA por suponerse que á su petición habían pasado la frontera las tropas colombianas con ánimo de auxiliar al Ecuador contra los revolucionarios, pero es lo cierto que aquellas tropas, mandadas por los generales Rosas y Figueredo, lo hicieron de propio impulso. Elegido presidente constitucional en 1878, entró en negociaciones con la Santa Sede, que terminaron con un nuevo Concordato, y siguió procurando á la República una excelente administración, resultado de la cual fué que, á pesar de que se atendía como nunca á mantener un ejército y los gastos que en sí traían las constantes agitaciones, de que los sueldos de militares y empleados eran pagados religiosamente y al día, y que las obras públicas eran miradas con especial interés, y entre ellas, de manera principal, la del Ferrocarril del Sur, al finalizar 1879 había un remanente en las Tesorerías de la República de 700,000 pesos, cantidad que en ninguna otra ocasión hubo disponible. Al llegar el término de su período administrativo, mal aconsejado y ofuscado por las lisonjas de los que le rodeaban procedió á dar el golpe de Estado del 2 de Abril en Quito, que posteriormente fué secundado en Guayaquil, proclamándose dictador, y si bien al principio las armas le fueron favorables contra la revolución que su proceder hizo estallar, fué luego derrotado en Chambo, Quero, Pisquer, Esmeraldas, Babahoyo, Quito y, por fin, en el mismo Guayaquil, cuya plaza perdió el 9 de Julio de 1883, embarcándose en el vapor de guerra *Santa Lucía*, que le condujo á Paita, pasando después á Chile y estableciéndose, por fin, en el Perú. El Congreso del Ecuador de 1900 rehabilitó á VEINTEMILLA reinscribiéndole en el escalafón del Ejército, del que la Convención de 1883 ordenó que fuese borrado.

VEINTEMILLA (JOSÉ DE). *Biog.* General y político ecuatoriano, hermano de Ignacio, n. en Quito en 1823 y m. en Guayaquil en 1869. Comenzó los estudios de jurisprudencia en la Universidad de su ciudad natal, pero bien pronto abandonólos para dedicarse á la carrera de las armas, ingresando en el Colegio Militar que dirigía el general Pallares. Figuró en la revolución de 1851, en que se proclamó jefe supremo de la República al general Urbina, durante cuya Administración y en la de Robles siguió sirviendo en el Ejército hasta alcanzar el grado de comandante, figurando también en la revolución que tuvo lugar en Quito contra el Gobierno del último. Ascendido á coronel en 1860 y á general de brigada en 1863, se apartó de García Moreno cuando éste procedió contra el general Maldonado. Acusado de enemigo del Gobierno, fué perseguido, con orden de encarcelamiento, y resuelto á evitarla acaudilló la revolución que estalló en Guayaquil el 19 de Marzo de 1869 y que fracasó por la muerte de VEINTEMILLA que recibió un balazo en la nuca cuando se hallaba en el cuartel de artillería.

VEINTEMILLA (MARIETA DE). *Biog.* Escritora ecuatoriana, sobrina del general Ignacio, nacida en 1862 y muerta en fecha que desconocemos. Casó en 1881, y viuda á los pocos meses, expuso su vida en un sentimiento patriótico elevado intentando vindicar la memoria de su tío el general Ignacio de Veintemilla, presidente de la República, que la había recogido al quedar huérfana. Púsose al frente de las tropas, á las que electrizaba con su serenidad y entre las que era apodada con el sobrenombre de *Generalito*. No obstante, triunfaron los que habían organizado el levantamiento y á VEINTEMILLA le fué impuesto un largo cautiverio en Lima, donde escribió la interesante obra *Páginas del Ecuador* (Lima, 1890). Se le debe, además: *Observaciones sobre...* (Lima, 1891) é inspiradas poesías.

Marieta de Veintemilla

VEINTÉN. m. Escudito de oro de valor de 20 reales. || Moneda portuguesa de cobre, que vale 20 reis.

VEINTÉN. *Hist. de la Hac. púb.* Cualquier moneda que valga veinte veces otra que se tome por unidad, pero se usa particularmente para designar la moneda de oro de 20 reales vellón.

VEINTENA. f. Conjunto de 20 unidades.

VEINTENA. *Der. for.* En Aragón se denominó *veintena* el derecho que competía al poseedor de un censo perpetuo para que siempre que se vendiera la cosa con él gravada se le abonara la vigésima parte, ó sea el 5 por 100 (Dieste).

VEINTENAL. m. VEINTENAR.

VEINTENAR. m. VEINTENA.

VEINTENARIO, RIA. adj. Dícese de lo que tiene veinte años.

VEINTENERO. (Etim. — De *veintena*.) m. SOCHANTRE, en ciertas iglesias. Antiguamente se le llamó también *clérigo de la veintena*.

VEINTENO, NA. (Etim. — De *veinte*.) adj. VIGÉSIMO, MA (1.ª acep.). || VEINTAVO, VA. Ú. t. c. s. f.

VEINTEÑAL. adj. Que dura veinte años.

VEINTEOCHENO, NA. adj. VEINTIOCHENO, NA.

VEINTESEISENO, NA. adj. VEINTISEISENO, NA.

VEINTÉSIMO, MA. (Etim. — De *veinte*.) adj. VIGÉSIMO, MA. Ú. t. c. s.

VEINTICINCO. F. **Vingt-cinq.** — It. **Venticinque.** — In. **Twentyfive.** — A. **Fünfundzwanzig.** — P. **Vinte e cinco.** — C. **Vinticinc.** — E. **Dudek vin.** adj.

Veinte y cinco. || Vigésimo quinto. *Número* VEINTICINCO; *año* VEINTICINCO. Apl. á los días del mes, ú. t. c. s. *El* VEINTICINCO *de Agosto.* || m. Conjunto de signos ó cifras con que se representa el número veinticinco.

VEINTICINCO (EL). *Geog.* Lag. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Dorrego, cuartel 7.

VEINTICINCO (LAS). *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Colchagua, dep. de San Fernando; 80 h. || Fundo en la prov. de Talca, dep. de Lontué; 100 h.

VEINTICINCO DE AGOSTO ó JUAN CHAZA. *Geog.* Población del Uruguay, en el dep. de Florida, sit. en la marg. der. del río Santa Lucía, con est. del Ferrocarril Central del Uruguay, muy próximo á la barra del arr. de la Virgen y al paso de Juan Chazo. Cuenta unos 150 h. y tiene la categoría de villa. Dista 63 kms. de Montevideo. Fué fundada en 1873 por Ramón Álvarez. Casas de comercio, una capilla bajo la advocación de San Ramón y escuela pública.

VEINTICINCO DE ENERO. *Geog.* Lag. de la República Argentina, en la gobernación del Neuquén. Comunica con el lago Nahuel Huopí.

VEINTICINCO DE MAYO. *Geog.* Partido de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires; 4,759 kms.² y unos 35,000 h. Está sit. al SO. de la capital federal y regado por el río Salado y los arr. Saladillo, Vallimanca y Verdoso. Hay, además, en su territorio numerosas lagunas. Su cabecera es la villa del mismo nombre, que en sus comienzos fué un fortín contra los indios fronterizos y fué levantado por Rosas en 1849 con el nombre de la vecina lag. de Mulitas, que en 1854 trocó por el actual. Está sit. á 204 kms. de Buenos Aires, á los 35° 26′ 30″ de lat. S. y 59° 44′ 49″ de longitud O. del Meridiano de Greenwich. Est. del f. c., Teléfonos, alumbrado eléctrico, Asilo de Niños, otro para ancianos, Hospital Sarmiento, tres bibliotecas, Escuela Normal Nacional y varias de primera enseñanza, Instituto de Cultura Popular, sucursales del Banco de la Nación Argentina y del de la Provincia; varias industrias, teatro, publícanse diversos periódicos y existen sociedades deportivas, extranjeras y de otra índole. || Antiguo dep. de la prov. de Mendoza, hoy denominado San Rafael (V. SAN RAFAEL). || Localidad de la misma provincia, en el dep. y á 25 kilómetros de San Rafael; unos 400 h. Iglesia parroquial, escuela, canteras de mármol y yacimientos de plomo. || Dep. de la gobernación de Río Negro, limitado al N. por el Río Negro y al S. por la gobernación de Chubut mediante el paralelo 42° S. Cuenta unos 600 h. || Territ. de la Pampa Central, en la marg. izq. del Río Colorado, á unos 190 kms. al N. de la est. de Cipoletti en el f. c. del Sur. Cultivo de cereales y pastos.

VEINTICINCO DE MAYO. *Geog.* Pobl. del Uruguay, en el dep. de Florida, sit. en la línea del Ferrocarril Central, junto á la est. Isla Mala, á 91 kms. de Montevideo y 19 de Florida. Es una población floreciente con unos 1,500 h. En su término, bañado por los ríos Santa Lucía (Grande y Chico) y los arr. Pintado y de la Virgen, se producen trigo, maíz, lino, avena y papas; cría de ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; abundan la caza y la pesca. Posee capilla y escuela pública; Telégrafo y Teléfonos. En sus cercanías existen grandes canteras de granito y piedra cal, cuya explotación reclama numerosos obreros. Generalmente se le llama Isla Mala.

VEINTICINCO DE NOVIEMBRE. *Geog.* Colonia del Paraguay, sit. en el partido de Ojos, cerca de la ciudad de Villarrica, que es su mercado principal. Mide 9,540 hectáreas con unos 4,500 h., casi todos paraguayos. Se cultivan naranjas, ananas, bananas, algodón, tabaco, maíz, etc.

VEINTICUATRÉN. adj. Aplícase al madero de varios marcos de Cataluña y Aragón, de 24 palmos de longitud y con escuadría de 3 palmos de tabla y 2 de canto ó algo menos. Ú. m. c. s.

VEINTICUATRENO, NA. adj. Perteneciente al número veinticuatro. || Vigésimo cuarto. || V. PAÑO VEINTICUATRENO. Ú. t. c. s. || VEINTICUATRENO DE CAPAS. Velarte de primera clase.

VEINTICUATRÍA. f. Cargo ú oficio de veinticuatro.

VEINTICUATRO. F. **Vingt-quatre.** — It. **Ventiquattro.** — In. **Twentyfour.** — A. **Vier und zwanzig.** — P. **Vinte e quatro.** — C. **Vinticuatre.** — E. **Dudek kvar.** adj. Veinte y cuatro. || Vigésimo cuarto. *Número* VEINTICUATRO; *año* VEINTICUATRO. Apl. á los días del mes, ú. t. c. s. *El* VEINTICUATRO *de Diciembre.* || m. Conjunto de signos ó cifras con que se representa el número veinticuatro. || Regidor de Ayuntamiento en algunas ciudades de Andalucía, según el antiguo régimen municipal.

MÁS CONTENTO QUE UN VEINTICUATRO. fr. fig. y fam. *Río de la Plata.* Indica la alegría que rebosa una persona.

VEINTICUATRO. *Juego.* El *Veinticuatro* es un juego de naipes que puede jugarse entre cinco, cuatro, tres y dos. En el primer caso hay que emplear una baraja de 52 naipes, y el que baraja da 10 cartas á cada uno. Si se juega entre cuatro, se dan 12, y lo mismo si son tres ó dos los jugadores; pero si se juega entre tres, hay que quitar las tres cartas más bajas de cada palo, y si se juega entre dos, se quitan todas las pequeñas, hasta los cincos, empezando por los ases, que no valen más que un punto. Al juego del *punto,* las cinco primeras cartas, que son: el as, el dos, el tres, el cuatro y el cinco, se cuentan á la *virada* y no como cinco últimas, y al juego por figuras se cuenta el rey, la dama, la sota, el diez y el nueve. La *virada* es la carta que quien ha barajado vuelve sobre la baceta y que forma el triunfo. Los *imperiales* están formados por cinco cartas seguidas por lo menos; valen más cuando son de seis cartas, mejor todavía si son siete, y así sucesivamente subiendo. El valor de las cartas determina la supremacía, y en caso de igualdad, el que tiene un imperial de triunfo es quien gana, y de no haberlo, el que sea mano. Finalmente, se cuentan el punto y las cartas como en el Imperial ó antiguo juego de los Cientos. El que primero tiene 24 puntos gana la partida y recoge, por ende, lo que se haya puesto al juego.

VEINTICUATRO. *Mús. Los veinticuatro violines del rey.* Famosa orquesta constituída por dicho número de solistas que durante el siglo XVII actuaba en todas las grandes fiestas de corte que se celebraban en los reinados de Enrique IV, Luis XIII y Luis XIV. La principal misión de este conjunto de artistas, seleccionados entre los mejores violinistas de la época, y retribuídos por la real cámara, era dar mayor realce á los *ballets de cour,* diversión en que aparecían combinadas la pieza de concierto, la danza y la comedia. Los *ballets de cour* fueron la fiesta favorita de aquellas refinadas cortes, preparando por la artística combinación de sus elementos el camino de la ópera francesa. Los Veinticuatro violines del rey, meros ministriles á sueldo en un principio, fueron á partir de Luis XIII un cuerpo permanente, con derecho á ser luego admitidos en la Capilla del rey. En tiempo de dicho monarca se fijaron definitivamente sus funciones, que comprendían, además de la actuación en los *ballets de cour,* la asistencia á los *petit levers* del rey, en la antecámara del mismo, á las comidas oficiales, al banquete del día de Año Nuevo y de la fiesta onomástica del soberano y á las recepciones organizadas para celebrar los regresos del monarca, bien de las guerras ó de sus jornadas en Fontainebleau. Aunque no existe una lista completa de los Veinticuatro violines del rey, eminentes concertistas que alegraban la corte del melancólico Luis XIII, se infiere de las composiciones de

los mismos, celosamente guardadas en la biblioteca del Conservatorio de París, que, además de Dumanoir, director que fué de la banda, y que se titulaba *Roi des Violons*, debieron de pertenecer á ella, Michel Henri, Constantin, Verdier Mazuel, Le Page, Verpré, de la Pierre, de la Vallez y Lazarin. Sus obras consistían principalmente en solos, minuetos, rigodones y otras piezas de baile. Esta banda de violines subsistió hasta 1761, fecha en que fué disuelta por Decreto de Luis XV. A partir de entonces, las únicas personas autorizadas para tocar en la corte fueron los músicos pertenecientes á la cámara y Capilla Real.

VEINTICUATRO. *Geog.* Cas. de Colombia, en el dep. del Couca, dist. de Mercaderes. Sit. en un llano, á 1,636 m. de altitud.

VEINTICUATRO. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Veracruz, cantón de Jalapa, municipio de Actopán; 360 h.

VEINTICUATRO PARGANAS (LOS). (En inglés, *Twenty Four Parganas.*) *Geog.* Dist. de la India Británica, en la división presidencial de Bengala. Forma la parte sudoccidental de la prov. de Calcuta y está limitado al N. por el de Nadya, al NE. por el de Jessore y al E. por el de Kulna, todos de su provincia; al S. por el golfo de Bengala; al O. el Hugli lo separa de Midnapur, Howra y Hugli, de la prov. de Burdwan ó Bardwan. Ocupa una super. de 4,844 millas cuadradas inglesas y su población (sin comprender Calcuta y sus arrabales, que forman un distrito distinto), asciende aproximadamente á 2.200,000 h., en sus dos terceras partes hindúes y el resto mahometanos, con algunos millares de cristianos. La capital es Alipore ó Alipur, barrio meridional de Calcuta. Este distrito es una gran llanura aluvial cerrada al E. y al O. (salvo en la parte alta) entre dos brazos del delta occidental del Ganges, y surcado de N. á S. por otros brazos intermedios que corren con suave pendiente hacia la costa, que se halla más baja que el mar en su marea alta; pero protegida por unas dunas. Las tierras deltaicas de la parte septentrional son muy antiguas; parte de ellas ha sido descrita en el artículo SUNDERBANS. Cada uno de los grandes ríos con sus depósitos aluviales ha elevado gradualmente sus riberas, abruptas del lado gastado por la fuerte corriente, y en suaves pendientes del otro, y las tierras más bajas entre estos thalwegs forman recipientes alargados sin ninguna salida para sus aguas y sembrados de gran número de pantanos, sobre todo en el lado E. del distrito. Por el contrario, el O. es una red de *jal* ó canales que en las crecidas inundan las tierras vecinas faltas de diques. No obstante, debe citarse el Dhapa ó Salt Water Lake de los ingleses, gran lago salado de unos 80 kms. de super., entre el Hugli y el Bidyadhari, á 8 kms. E. de Calcuta, de la que hoy cubre la parte occidental, llegando á él las cloacas de la gran ciudad. El suelo es muy fértil en la parte N.; en ella se encuentran bellas plantaciones de palmeras y vergeles alrededor de cada aldea, libres del peligro de las inundaciones por la elevación de los terrenos del lado NE.; al S., á partir de una línea trazada á 16 kms. S. de Calcuta, está impregnado de sal, lo cual no es inconveniente para las cosechas. Á excepción de tres grupos de bosques en esta parte meridional que toca con los Sunderbans, se encuentran muy pocas tierras sin cultivo. Cada gran río destaca todo un sistema de brazos que se entrelazan, cambian de nombre, entran y salen de los canales, forman una anastomosis temporal con otros brazos hasta la reunión general en estuarios. Los principales son el Hugli, el Ichamati, luego Jamuna y su brazo izq. el Kalindi, el Kabadak y su brazo der. el Kholpetua. Todos permiten la navegación á los grandes buques durante el año entero. Los principales estuarios de los Sunderbans del distrito son el Bara Talla, es decir, los dos brazos del Hugli, alrededor de la isla Sagar, el Jamira, el Matla, el Raimangal y el Malancha, frontera oriental. Los lechos de los estuarios son de arena y arcilla; los de los ríos de más arriba, de tierra vegetal. Hay, además, 21 canales que unen á estos cursos de agua, de los cuales 18 miden en total 204 kms.; el más importante es el Tolly's Nala, que parte del Hugli á 1,600 m. al S. de Calcuta y va al ESE. sobre unos 29 kms. á desembocar en el Bidyadhari, tomando en sus 13 kms. primeros el antiguo lecho del Hugli. El arroz es el cereal por excelencia, cosechándose dos veces: en otoño é invierno; siguen luego los granos oleaginosos, las legumbres y los frutos en la vecindad de la metrópoli, el yute, el tabaco, la caña de azúcar y el betel. Las principales ciudades son: Alipore ó Alipur, la capital; Agarpara ó Barrackpur Sur; Baranagar; Naihati, y Navabganj ó Barrackpur Norte.

Se elabora azúcar de caña y de palmera; se manufacturan cortinas de algodón, cotonadas y sederías, objetos de hierro y bronce, sin hablar de Calcuta, donde las fábricas de algodón y yute son numerosas, ni de los Sunderbans, donde se construyen embarcaciones. La exportación comprende: arroz, azúcar, betel, tabaco, legumbres, pescados, artículos de alfarería, esteras de bambú, mientras se importan granos de toda especie, en especial oleaginosos, especias, pimientos, manteca clarificada, azúcar refinado, telas, algodón, hierro, madera de sándalo, vajilla de bronce, calizas. etc.

Historia. La leyenda de la formación de las «cien bocas» del Ganges se refiere á la región de los VEINTICUATRO PARGANAS, y la isla Sagar conserva el nombre de un rey semidiós del Oudh, antepasado de Rama. Los mapas de De Barros (1540) y Van den Brucke (1660) muestran que el territorio se hallaba hace unos dos siglos medio sumergido: figuraba entonces en la época mahometana como parte del Circar de Satgaon en la parte más alta, hoy aldea miserable. Por el tratado del 20 de Diciembre de 1757, Mir Jafar, nabab de Bengala, lo cedió en arriendo general á la Compañía Inglesa de las Indias Orientales; este *zamindari* abarcaba una superficie de 2,287 kms.² Dos años después, el emperador la otorgaba con toda propiedad á lord Clive, revertible á perpetuidad á dicha Compañía después de su muerte, que tuvo lugar en 1774. El distrito fué sucesivamente engrandecido y modificado, y, en 1861, constituído en ocho subdistritos: Alipore, Barassat, Baruipur, Barrackpur, Bassurhat, Diamond Harbur, Dum-Dum y Satkhira, este último agregado al dist. de Kulna en 1888.

VEINTICUATROAVO, VA. adj. Dícese de cada una de las veinticuatro partes iguales en que se divide un todo. Ú. t. c. s. m.

VEINTIDÓS. F. **Vingt-deux.** — It. **Ventidue.** — In. **Twenty two.** — A. **Zwei und zwanzij.** — P. **Vinte e dois.** — C. **Vintidós.** — E. **Dudek du.** adj. Veinte y dos. || Vigésimo segundo. *Número* VEINTIDÓS; *año* VEINTIDÓS. Apl. á los días del mes, ú. t. c. s. *El* VEINTIDÓS *de Mayo.* || m. Conjunto de signos ó cifras con que se representa el número veintidós.

VEINTIDÓS. *Hist. Los veintidós.* Así se denominaron los 22 girondinos cuya detención fué pedida por el Municipio de París y decretada por los *montaignards* el 2 de Junio de 1793.

VEINTIDOSENO, NA. adj. Vigésimo segundo. || V. PAÑO VEINTIDOSENO. Ú. t. c. s. || VEINTIDOSENO DE CAPAS. Velarte de segunda clase.

VEINTINUEVE. F. **Vingt-neuf.** — It. **Ventinove.** — In. **Twenty nine.** — A. **Neun und zwanzig.** — P. **Vinte e nove.** — C. **Vintinou.** — E. **Dudek nau.** adj. Veinte y nueve. || Vigésimo nono. *Número* VEINTINUEVE; *año* VEINTINUEVE. Apl. á los días del mes, ú. t. c. s. *El* VEINTINUEVE *de Febrero.* || m. Conjunto de signos ó cifras con que se representa el número veintinueve.

VEINTIOCHENO, NA. adj. Vigésimo octavo. || V. PAÑO VEINTIOCHENO. Ú. t. c. s.

VEINTIOCHO. F. **Vingt-huit.** — It. **Ventotto.** — In. **Twentveight.** — A. **Acht und zwanzig.** — P. **Vinte e ocho.** — C. **Vintivuyt.** — E. **Dudek ok.** adj. Veinte y ocho. || Vigésimo octavo. *Número* VEINTIOCHO; *año* VEINTIOCHO. Apl. á los días del mes, ú. t. c. s. *El* VEINTIOCHO *de Agosto.* || m. Conjunto de signos ó cifras con que se representa el número veintiocho.

VEINTIOCHO DE JULIO. *Geog.* Isla en el río Putumayo (Perú). Su extremidad S. está á los 2° 46′ 11″ de lat. S. y 69° 40′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Tiene 2,570 m. de largo por cerca de 1,000 en su mayor anchura.

VEINTIOCHO DE MARZO. *Geog.* Dep. de la República Argentina, en la prov. de Santiago del Estero; 6,080 kilómetros cuadrados y unos 15,000 h. Está sit. en la parte O. de la provincia y su cabecera es el dist. de Herrera. Lo riega el río Salado, cuyas orillas están cubiertas de bosques y bordeadas de pantanos y lagunas.

VEINTISÉIS. F. **Vingt-six.** — It. **Ventisei.** — In. **Twentysix.** — A. **Sechs und zwanzig.** — P. **Vinte e seis.** — C. **Vintisis.** — E. **Dudek ses.** adj. Veinte y seis. || Vigésimo sexto. *Número* VEINTISÉIS: *año* VEINTISÉIS. Apl. á los días del mes, ú. t. c. s. *El* VEINTISÉIS *de Septiembre.* || m. Conjunto de signos ó cifras con que se representa el número veintiséis.

VEINTISÉIS. *Geog.* Cañada del Uruguay, en el dep. de Colonia, afl. del arr. Sauce, tributario del de San Juan, margen izquierda.

VEINTISEISENO, NA. adj. Perteneciente al número veintiséis. || Vigesimo sexto. || V. PAÑO VEINTISEISENO. Ú. t. c. s.

VEINTISIETE. F. **Vingt-sept.** — It. **Ventisette.** — In. **Twenty seven.** — A. **Sieben und zwanzig.** — P. **Vinte e sete.** — C. **Vintiset.** — E. **Dudek sep.** adj. Veinte y siete. || Vigésimo séptimo. *Número* VEINTISIETE; *año* VEINTISIETE. Apl. á los días del mes, ú. t. c. s. *El* VEINTISIETE *de Noviembre.* || m. Conjunto de signos ó cifras con que se representa el número veintisiete.

VEINTISIETE DE ABRIL. *Geog.* Dist. y pobl. de la República de Costa Rica, prov. de Guanacaste, cant. de Santa Cruz, sit. en un valle rodeado de pintorescas colinas, á 22 kms. NO. de la capital del cantón; unos 1,300 h. Terreno fértil; produce en abundancia cereales, caña de azúcar, yuca y tabaco; clima muy cálido, pero sano. Escuelas. Antiguamente se llamaba El Gallo, pero después se le dió el nombre que tiene en recuerdo del cambio político realizado el 27 de Abril de 1870.

VEINTITRÉS. F. **Vingt-trois.** — It. **Ventitrè.** — In. **Twenty three.** — A. **Drei und zwanzig.** — P. **Vinte e tres.** — C. **Vintitrès.** — E. **Dudek tri.** adj. Veinte y tres. || Vigésimo tercio. *Número* VEINTITRÉS: *año* VEINTITRÉS. Apl. á los días del mes, ú. t. c. s. *El* VEINTITRÉS *de Octubre.* || m. Conjunto de signos ó cifras con que se representa el número veintitrés.

VEINTITRÉS (EL). *Geog.* Lag. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Pila, cuartel 3.

VEINTIÚN. adj. Apócope de VEINTIUNO. Se antepone siempre al substantivo. VEINTIÚN *libros.*

VEINTIUNA. f. *Juego. La Veintiuna.* Juego de naipes ó de dados, en que gana el que hace 21 puntos ó se acerca más á ellos sin pasar. Pueden tomar parte en él un número indeterminado de jugadores proporcionando la cantidad de cartas al número de éstos. Por lo común se emplea una baraja completa de 52 naipes, pero también pueden emplearse dos ó tres barajas juntas, cuando los jugadores son muchos. Cada figura de la baraja vale 10 puntos: las demás cartas el número que marcan, excepto el as, que vale 1 punto ú 11, según convenga al jugador. Cada uno de los jugadores recibe 25 ó 30 fichas, á las cuales se atribuye un valor determinado, y cada cual pone delante de sí el número de fichas que quiere arriesgar. Designado por la suerte quién será el banquero, éste baraja los naipes, da á cortar al vecino de su izquierda y distribuye, empezando por el de la derecha, dos cartas en dos veces á cada jugador y á sí mismo. El jugador colocado á la derecha del banquero es quien primero hace uso de la palabra. Cuando los puntos reunidos de sus dos cartas se aproximan á 21, dice: *me planto;* pero s no está satisfecho de su juego, *pide carta.* El banqueroi le da una carta al descubierto, y el jugador puede también plantarse entonces ó pedir una ó varias cartas seguidas. Si excede del número 21, *se pasa* y da al banquero la puesta que tiene delante de sí. Cuando un jugador se planta ó se pasa, el jugador siguiente tiene la palabra. Después de que han hablado todos los puntos, el banquero juega su suerte como los demás, y puede plantarse ó servirse una ó varias cartas sucesivamente. Si se pasa, paga á cada punto que no se hubiere pasado un número de fichas igual al de la puesta que tuviese delante dicho punto. Cuando el banquero se planta, despliega sus cartas y lo mismo hacen los puntos que no se hayan pasado, y entonces dobla la puesta de aquellos cuyo punto es superior al suyo, y recoge las de aquellos cuyo punto sea inferior; no paga ni cobra nada á los que tengan igual punto que él. Si el banquero tiene veintiuna de mano, esta suerte anula una suerte igual de uno ó varios puntos; pero todos los jugadores que no tengan veintiuna pagarán al banquero el doble de lo que hayan puesto.

VEINTIUNO, NA. F. **Vintg-et-un** — It. **Ventuno.** — In. **Twenty one.** — A. **Einundzwanzig.** — P. **Vinte e um.** — C. **Vintiú.** — E. **Dudek unu.** adj. Veinte y uno. || Vigésimo primero. *Número* VEINTIUNO; *año* VEINTIUNO. Apl. á los días del mes, ú. t. c. s. *El* VEINTIUNO *de Marzo.* || m. Conjunto de signos ó cifras con que se representa el número veintiuno.

VEIPRECCIA. f. *Zool.* (*Weyprechtia* Stuxb.) Género de crustáceos malacostráceos del orden de los anfípodos y familia de los gamáridos. Ofrece el dorso del cuerpo liso; pleón con los márgenes posterolaterales bidentados; pereópodos 3 á 5 con el segundo artejo oval; ramos del urópodo tercero con un solo artejo, lanceolado; telsón entero, más largo que ancho. Se cuentan dos especies, ambas del Océano Ártico: *W. Henglini* Buchh. y *W. pinguis* Kröger.

VEIRA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Carral, parr. de Santa Marina de Veira. || V. SANTA MARINA DE VEIRA.

VEIRA DO RIO. *Geog.* Lug. de la prov. de Lugo, municipio de Mondoñedo, parr. de Santa María de Mayor.

VEIROS. *Geog.* Pobl. del Brasil, en el Est. y dióc. de Pará, mun. de Porto de Moz, sit. junto á la marg. der. del Xingú, 500 h. Iglesia de São João Baptista. Es la antigua ald. de Itacurussú, hoy en completa decadencia.

VEIROS. *Geog.* Villa y felig. de Portugal, en la prov. de Alemtejo, dist. y arzobispado de Evora, conc. de Extremoz, sit. en una colina, junto á la carr. de Portalegre á Extremoz, á 20 kms. de la frontera española y á 12 de la cabecera del concejo; 1,550 h. Además de varias ermitas, tiene un templo consagrado á *Nossa Senhora de Mileu,* construído en los siglos XIII al XVI y el cual fué la primitiva iglesia matriz de la feligresía. Cruza el río Anna, próximo á Averros, un puente atribuído á los romanos. El castillo de la villa se supone también fundado en la época romana. Lourenço Alfonso, maestre de la orden de Aviz, lo hizo reconstruir en el reinado de Dionisio. Tenía siete torres y cuatro puertas, levantándose en el centro la gran torre del homenaje, que fué una de las más altas de Portugal. En este castillo nació en 1370 el infante don Al-

fonso, hijo bastardo de don Juan, duque de Braganza, conde de Barcellos y más tarde rey de Portugal con el nombre de Juan I. Hay en la villa escuelas, Casa de Misericordia, estación telegráfica postal y un antiguo *pelourinho*. Su comarca es muy fértil y produce trigo, vinos y aceite. También se cría ganado en gran cantidad, especialmente de cerda. VEIROS fué encomienda de la orden de Aviz y tuvo fueros concedidos en Santarem por Manuel I el 2 de Noviembre de 1510. Don Juan José de Austria, hijo natural de Felipe IV, la incendió el 8 de Junio de 1663, destruyendo la torre del homenaje del castillo. En Mayo de 1801 cayó nuevamente en poder de los españoles. Hasta el 24 de Octubre de 1855 fué sede de un pequeño concejo. Pasó después á formar parte del de Monforte, hasta que quedó anexionada al de Extremoz por Decreto del 26 de Septiembre de 1895.

VEIROS (SAN BARTHOLOMEU). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dist. de Aveiro, obispado de Oporto, conc. y á 4 kms. de Estarreja, sit. á 1 km. de un reentrante de la ría de Aveiro; 2,200 h. Escuelas para uno y otro sexo. Es muy abundante en pesca. Según la tradición, VEIROS fué, en tiempos muy remotos, villa y sede de un feudo.

VEIS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Oza (partido de Betanzos), parr. de San Nicolás de Cines.

VEISBAJOVSKA ó VOZBOJOVKA. *Geog.* Pobl. del antiguo gob. ruso de Poltava (Ucrania, Unión Soviética), dist. y á 29 kms. ONO. de Priluki; 1,800 h. Su nombre, rusificado del alemán *Weissbach* (arroyo blanco), hace creer que fué fundada por alemanes.

VEISIA. f. *Bot.* WEIJIA.

VEISIGITA. f. *Mineral.* (*Weissigita*). Ortosa litinífera. Silicato alumínico potásico, conteniendo litina en pequeñísimas y no determinadas proporciones, lo cual hace considerarla variedad del feldespato denominado *ortosa*, y en tal concepto el elemento característico del mineral que se describe, la litina, no ha conseguido apreciarse en números, y se tiene como indeterminada, no pudiendo decirse si es dentro de la molécula elemento esencial ó sólo puro accidente y agregado en ella. Atendiendo á que, en resumen, trátase de una ortosa, la veisigita presenta sus mismos caracteres y por iguales modos se determina. Agrúpase con los cuerpos llamados paradoxita, valencianita, muchisonita, vistrita, pertita, cotaíta, loxoclasa, necronita, hunterita y otros muchos minerales comprendidos dentro de la especie ortosa y en ella reunidos, tanto por la semejanza de caracteres como por la casi identidad de composición química. Preséntase en pequeñísimos cristales formando maclas notables que no se parecen mucho á las del feldespato tipo aun cuando tienen dichos cristales su característica exfoliación y la fractura desigual ó concoidea imperfecta de ellos; además, suelen ser, no obstante su pequeñez, transparentes, ó cuando menos muy translúcidos, dotados de brillo vítreo bastante intenso y nacarado en las superficies recientes de exfoliación. El color propio y peculiar de la veisigita es rosado, bastante claro por lo general, y hanse visto y recogido algunos ejemplares blanquecinos ó grises sumamente claros: su peso específico no llega á pasar de 2,60 y tiene la dureza 6, correspondiente al feldespato tipo. Al fuego del soplete sostenido muy vivo largo tiempo logra con dificultad fundirse, dando un vidrio rugoso y como lleno de burbujas; puesta en el hilo de platino humedecido en una disolución de cloruro cálcico, presenta las reacciones peculiares de la litina; no se disuelve en los ácidos, pero mediante su acción en caliente puede teñir la llama del color rojo característico de los compuestos de litio. Este mineral es raro en la Naturaleza, y nunca se presenta ni en grandes masas ni en voluminosos cristales; su presencia sólo ha sido indicada de modo cierto en Weissing, de Sajonia, de cuya localidad viénele el nombre, y no se cree producto de alteraciones de la ortosa, antes parece formado añadiéndose á ella algún compuesto lítico.

VEISITA. f. *Mineral.* (*Weissita.*) Variedad de fahlunita. Silicato múltiple de alúmina, hierro y magnesia, perteneciente á la bien establecida familia en la que incluye Lapparent los silicatos anexos de los granitos y gneis; determinadamente entra el mineral que nos ocupa en el grupo de la cordierita ó dicroíta, y es considerado producto de no bien conocidas alteraciones de aquella substancia, cuya composición química se expresa en la fórmula general

$$Mg_2(Al_2Fe_2)Si_5O_{18},$$

según queda ya establecido. V. CORDIERITA.

Cristaliza en prismas muy imperfectos y mal determinados, conteniendo ácido silícico en proporciones no inferiores del 45 por 100 y de 9 á 12 de agua, mejor que combinada interpuesta entre sus moléculas, distinguiéndose dicha fahlunita, en cuanto á sus cualidades químicas, por la extremada resistencia á ser modificada por los ácidos, y así considérase inatacable empleando los más enérgicos. La veisita, perteneciendo al grupo de la cordierita, se aproxima mucho á la fahlunita, distinguiéndose y caracterizándose principalmente atendiendo al color, que es siempre azul, con tonos verdosos más ó menos acentuados; en sus otras cualidades no es menester fijarse, en cuanto son las mismas asignadas á diversos productos de alteración de las cordieritas, cuando tales modificaciones redúcense á cambiar la forma primitiva ó ser modificadas también por el agua. Al mineral así nombrado pueden referirse, en calidad de productos de alteraciones suyas, otros muchos, casi nunca abundantes en la Naturaleza, los cuales presentan todas las transiciones posibles entre el estado vítreo y el amorfo ó seudomórfico y se citan como los más principales la policroíta, la esmarquita y la fraseolita, que cristalizan en prismas de 6, 8 y 12 caras; su aspecto es vítreo, y contienen de 4 á 10 por 100 de agua; la veisita, por el contrario, es amorfa y opaca, con una proporción de sílice no inferior al 43 por 100 ni superior al 50, variando las proporciones de agua de 1 á 3, asimismo en 100 partes. Otra transición es el mineral denominado *gigantolita*, que es una cordierita cristalizada en prismas rómbicos de 12 caras; procede de los granitos gneísicos de Finlandia, y por su aspecto y estructura no puede confundirse con los minerales anteriormente nombrados, al punto de constituir el producto mejor determinado de las alteraciones mecánicas y químicas de la dicroíta. De otras muy singulares, no bien conocidas, según acontece en la mayoría de los señalados, procede un mineral curioso, íntimamente ligado con la veisita y la pirargilita, menos abundante quizá en los terrenos; alúdese á la fahlunita, donde las alteraciones del mineral que sirve de tipo á la especie vense muy manifiestas y patentes. Es procedente de la pizarra talcosa de Fahlun.

VEISMANIA. f. *Entom.* (*Weismannia* Spul.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los egéridos (sésidos). Cuerpo muy delgado; antenas muy delgadas, con una maza y un pincel de pelos en el extremo; trompa blanda, poco desarrollada; abdomen esbelto y delgado, con mechón anal largo en forma de abanico; patas muy largas y delgadas; alas muy ensanchadas hacia el borde externo. Se conoce una especie habitante en las estepas de Asia, *W. agdistiformis* Stgr.

VEISSIÈRE (LA). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Cantal, dist., cant. y á 5 kms. O. de Murat, sit. en el profundo valle del Alagnon afl. izq. del Allier (cuenca del Loire); á 950 m. de altitud; 940 h.

Ruinas del castillo de Combrelles, famoso en las leyendas auvernesas. Grutas y cascadas pintorescas.

VEIT (ANDRÉS). *Biog.* Historiador alemán, n. en Finthem b. Mainz en 1879. Doctor en filosofía y teología, fué archivero de la diócesis de Maguncia y *Privatdozent*. Se le debe: *Kirchliche Reformbestrebungen im ehem. Erzstift Mainz unter Erzbischof Johan Philipp von Schönborn 1647-73* (1910); *Ist die evangelische Johanniskirche der alte Dom von Mainz?* (1910); *Beiträge zur Geschichte d. sakr. Andachten i. d. Erzdiöz. Mainz* (1911); *Zur Frage der Gravamina d. deutscher Nation auf der Mainzer Provinzial Konzil von 1487* (1911); *Geschichte und Recht d. Stiftsmässigkeit auf die ehem. adligen Domstifte von Mainz, Würzburg und Bamberg* (1912); *Aschaffenburger Jesuiten in der Bergstrasse* (1913); *Kirche und Kirchenreform in d. Erzdiöz. Mainz im Zeitalter der Glaubensspaltung 1517-1618* (1920), y *Mainzer Domherren vom Ende des 16. bis zur Ausgang des 18. Jahrhunderts* (1924).

VEIT (BENITO). *Biog.* Filósofo austriaco, n. en Linz en 1712 y m. en 1767. Fué monje benedictino y profesor de filosofía en la Universidad de Salzburgo; más tarde profesor de teología en Seiteustetten (Austria). Escribió: *Disquisitio physica de motu naturae* (Salzburgo, 1748) y gran número de opúsculos de filosofía, que constituía su especialidad.

VEIT (FELIPE). *Biog.* Pintor alemán, n. en Berlín el 13 de Febrero de 1793 y m. en Maguncia el 18 de Diciembre de 1877. Sobrino de Moisés Mendelssohn por línea materna y por el segundo matrimonio de su madre, Dorotea, hijastro de Federico von Schlegel, pasó con éste una parte de su juventud en París. En 1808 fué, en Dresde, discípulo del pintor Federico Matthäi y se perfeccionó solo en Viena desde 1811 principalmente en el retrato, que fué en lo que se distinguió después. Licenciado de la guerra de la Independencia, pasó á Roma (1815), donde se adhirió á los románticos alemanes, imitando su arte. Trabajó con Cornelius, Schadow y Overbeck en los frescos de la Casa Bartholdy, de los que pintó la escena de *José y la mujer de Putifar* y la de los *Siete años de abundancia* (actualmente en el Museo Nacional de Berlín).

Retrato del pintor Felipe Veit, por Alfredo Rethel

La Virgen y santa Isabel, por Felipe Veit (Instituto Staedel, Francfort)

En la *Villa Massine* pintó frescos sobre asuntos de la *Divina Comedia*. Otras obras de su época de estancia en Roma son: *El triunfo de la religión* (en el Vaticano) y un gran retablo representando á la *Inmaculada Concepción* (en *Trinità de' Monti*, Roma). En 1830 se trasladó á Francfort del Main con el cargo de director del Instituto Städel. Aquí también pintó una serie de cuadros de asuntos eclesiásticos: *San Jorge* (1833) para la iglesia de Bensheim; *El bautismo de Cristo* (retablo del baptisterio del palacio Johannisberg); *La exposición de Moisés* (Instituto Städel), y la gran pintura al fresco (en el mismo Instituto) de la *Introducción del Cristianismo* y del *Arte en Alemania*, además de los dos cuadros *Italia* y *Germania*. De su labor en asuntos antiguos merecen citarse los bocetos que quedaron sin terminar, hechos para el decorado del Instituto Städel, entre ellos el *Escudo de Aquiles según Homero*, obra destinada á decorado del techo (dibujo á pluma realzado con oro). Para la *Römersaal* pintó los retratos de *Carlomagno, Otón «el Grande», Federico II* y *Enrique VII*. En 1843 tomó la dirección del Instituto Städel y trasladó su taller á Sachsenhausen, porque, á fuer de buen católico, se sintió mortificado por la adquisición de la *Lessingsche Haus* en favor del repetido Instituto. En Sachsenhausen pintó las *Dos Marías en el Sepulcro* (Museo Nacional de Berlín); un gran retablo, la *Asunción de la Virgen*, para la iglesia de Redentoristas de Lieja, y para el rey de Prusia, con destino á la cúpula de la proyectada Catedral de Berlín, un boceto para un fresco representando la llegada del *Juicio Final* (Museo Nacional de Berlín). En 1853 fijó VEIT su residencia en Maguncia, donde fué nombrado director del Museo de Pinturas, y entre otros pintó un ciclo de cuadros para el coro de la Catedral, que fué ejecutado por Settegast, Lasinsky y Hermann, al fresco. Hasta el fin de su vida permaneció fiel á la

tendencia rigurosamente ascética que siguiera desde su juventud y que continuó su discípulo Steinle. Además de las obras anteriormente citadas, pintó VEIT otros cuadros, como *El abad Martín de Noirlieu; Descanso en Egipto; Visitación de María*, y *Exposición de Moisés en el Nilo;* en el Museo de Leipzig: *Germania;* en el de Maguncia: *El artista joven; El artista á los ochenta años; Estudios de cabezas; Juan Veit*, y *Juan F. Overbeck;* 8 cartones para los frescos de la Catedral de Maguncia y 20 cartones de frescos con escenas de la *Vida de Cristo* para la misma iglesia. Como escrito social de la *Görres-Gesellschaft*, se publicó de VEIT, *Zehn Vorträge über Kunst* (Colonia, 1891).

VEIT (JUAN). *Biog.* Pintor alemán, n. en Breslau el 2 de Mayo de 1790 y m. en Roma el 18 de Enero de 1854. Fué el hermano mayor de Felipe. Hizo sus estudios artísticos en Viena en 1810 y en Roma en 1811. Estuvo luego establecido en Dresde (1819) y pasó á Roma nuevamente, donde residió hasta su muerte. Distinguióse como pintor de cuadros históricos y como retratista, mereciendo especial estima sus *Vírgenes*. En Lieja se conserva un retablo de este artista y en la Catedral de Berlín una *Adoración de los Magos*.

VEIT (JUAN). *Biog.* Médico alemán, n. en Berlín en 1852. Recibió su educación literaria en Berlín y Leipzig. Doctoróse en medicina (1874) y fué *Privatdozent* de Berlín (1879) y profesor de Leyden (1896), Erlangen (1903) y Halle (1904), donde dirigió la clínica de enfermedades de las mujeres y fué rector de la Universidad (1911). Es autor de *Pathologie der Vaginalportion. Erosion und Beginn. Krebs*, con Carlos Ruge (1878); *Krebs d. Gebärmutter*, con la misma colaboración (1881); *Eileiterschwangerschaft* (1884); *Gynäkologische Diagnostik* (3.ª ed., 1899); *Handbuch der Gynäkologie* (2.ª ed., 1907); *Anatomie des Beckens* (1887); *Handbuch der Geburshilfe; Lehrbuch der Geburtshilfe*, con Deshausen, y *Behandlung der Frauenkrankheit*. Era doctor honorario en derecho civil y canónico por la Universidad de Saint Andrews.

VEIT (MAURICIO). *Biog.* Librero alemán, n. y m. en Berlín (1808-1864). En 1834 fundó en dicha ciudad, con José Lehfedl y por compra de la editorial J. W. Bojke, una librería *(Veit und Komp.)*, que en 1858 traspasó á Teodoro Einhorn, quien se trasladó á Leipzig. Aquí la compró el actual propietario, el consejero áulico Hermán Credner (n. en Giessen el 7 de Noviembre de 1842), doctor honorario por esta Universidad. Credner dió á la editorial una dirección rigurosamente científica acometiendo especialmente la publicación de obras jurídicas *(Entscheidungen des Reichsgerichts)*, de historia, filosofía, química y medicina, todas ellas debidas á autores de gran renombre (Amira, W. Braune, H. Bresslau, E. Du Bois-Reymond, Eucken, etc.). El ajedrez ocupó también un lugar preferente en la editorial Veit, que desde 1846 publica la revista *Schachzeitung*.

VEIT (WENZEL ENRIQUE). *Biog.* Compositor checo, n. en Repic en 1806 y m. en Leitmeritz en 1864. Fué director del Colegio de Organistas de dicha ciudad y compuso seis cuartetos y cinco quintetos para instrumentos de arco; un trío para piano y arco; una sinfonía; una obertura; una *Missa Solemnis*, y varios cuartetos para voces de hombre.

VEITCH (FLETCHER PEARRE). *Biog.* Tecnólogo norteamericano, n. en Baltimore en 1868. Empezó sus estudios en la Escuela de Agricultura de Maryland y en 1898 se licenció en ciencias en la Universidad de Wáshington después de haber seguido los cursos ordinarios en la misma. Desempeñó en el Departamento de Agricultura de Wáshington, distrito de Columbia, y en la Oficina de Química la dirección del Laboratorio de examen de materias industriales (cueros, papel). Últimamente ha formado parte del Comité directivo de diferentes centros de investigación de química industrial. Pertenece á numerosas corporaciones científicas de los Estados Unidos, sociedades de química especialmente, y ha publicado: *Chemical Composition of Maryland Soils; Chemical Methods of Utilizing Wood; Fertilizers; Commercial Sicilian Sumac; Commercial Turpentines; Paper Specifiens; Suitable Papers for Permanent Records; Paper-making Plants; Tanning Plants; Colorimetric Determination of Small Quant. of Phosphoric Acid and of Silica; Soil Acidity and Lime Requirements*, y *Anal. of Tanning Materials*.

VEITCH (JUAN). *Biog.* Escritor y filósofo inglés, n. en Peebles en 1829 y m. en 1894. Fué profesor de lógica y retórica de la Universidad de Glasgow y se distinguió también como literato. Se había educado en la Universidad de Edimburgo y había sido suplente de Guillermo Hamilton y de A. Campbell Fraser (1855-60). Ocupó de 1860 á 1864 la cátedra de lógica, retórica y metafísica de la Universidad de Saint-Andrews. Fué también poeta y publicó: *Hillside Rhymes* (1872); *The Tweed and other poems* (1875), y *Merlin and other poems* (1889). Como literato le debemos: *Feeling for Nature, in Scottish Poetry* (1887) é *History and Poetry of the Scottish Border* (1877; 2.ª ed., 1893). Tradujo en inglés el *Discurso del Método* de Descartes y otros fragmentos (1850), con una introducción acerca de la filosofía cartesiana (1850). y las *Meditaciones* (1852), con extractos de los *Principios de la Filosofía*, del mismo autor. Después de su muerte su viuda editó los *Border Essays* (1896), en los cuales figura *The Yarrow of Wordsworth and Scott*. Los trabajos filosóficos originales de VEITCH son: *Memoir of Dugald Stewart* (1857); *Speculative Philosophy*, lección inaugural de cátedra (Glasgow, 1864); *Lucretius and the atomic theory* (1875); *The Method of Descartes* (1879); *Institutes of Logic* (1885); *The Theism of Wordsworth* (1886); *Knowing and Being* (1889), y *Dualism and Monism* (Londres, 1895), póstuma, editada por R. M. Wenley. Asociado con H. L. Mansel, otro discípulo de Hamilton, se encargó de la ímproba tarea de reunir las explicaciones y trabajos sueltos de aquel filósofo, publicando en 1859-60 cuatro tomos, las *Lectures on Metaphysics and Logic* (4.ª ed., 1882). Dedicó, además, á su maestro tres monografías: *Memoir of Sir W. Hamilton* (Londres, 1869); *Hamilton*, en *Philosophical Classics Series*, de Blackwood (Edimburgo, 1879), y *Hamilton, the Man and His Philosophy* (Londres y Edimburgo, 1882), en que contesta á la impugnación que Stuart Mill había hecho de las doctrinas de Hamilton.

Su obra *Conocer y ser* es una crítica aguda del idealismo inglés, especialmente en la forma defendida por T. H. Green en Oxford. El autor ataca duramente aquella doctrina (que á su juicio identifica el sujeto con el objeto) y defiende la posición dualista de los realistas escoceses. Conserva VEITCH la definición tradicional de la verdad: concordancia entre la realidad y el conocimiento, pero al mismo tiempo afirma, para establecer la verdad de una proposición, la necesidad de acudir á los principios lógicos ó leyes del pensamiento como condición formal y á la intuición inmediata, cuyo objeto es siempre una materia dada. Reconoce este autor un valor real al silogismo y califica de fútiles y superficiales las objeciones que contra él se han formulado. Todo raciocinio, en su opinión, es analítico, y todo juicio consiste en afirmar que una parte de lo que conocemos pertenece al sujeto, lo cual equivale á decir que es una descomposición de éste. El silogismo es también siempre analítico, y el siguiente ejemplo demuestra cuán injustificada es la objeción de Stuart Mill. Si dudo y me pregunto si el hombre es un ser responsable, discurriré de este modo: El hombre es un ser responsable, porque es un ser inteligente y libre, y todos los seres inteligentes y libres son responsables. La dificultad real consiste en mostrar que el hombre es

inteligente y libre. Si sé esto, puedo afirmar inmediatamente que el hombre es responsable. La proposición general ó ley según la cual todo ser inteligente y libre es responsable no implica esta otra afirmación: que el hombre es responsable, desde el momento en que puedo saber esto é ignorar que el hombre es inteligente y libre. La teoría de VEITCH, sin embargo, parece exceder los límites de la teoría formal del silogismo. Su valor, en efecto, depende de la relación extensiva-comprensiva de los términos entre sí; en rigor, debemos atenernos á la definición aristotélica: el silogismo quedará constituído siempre que por el simple hecho de relacionar dos premisas que tienen un término común, resulte establecida una nueva proposición en que dicho término ha sido eliminado.

Bibliogr. A. L. Bryce, *Memoir of John Veitch* (Edimburgo y Londres, 1896).

VEITCHIA. f. *Bot.* Género fundado por Wendland y que comprende palmeras ceraxilinas, arecineas, areceas, infrafoliáceas, ó sea con espádices uno ó muchos ramificados, bajo la copa de hojas, ocultos antes de la florescencia en largas espatas axilares; éstas una á tres completas; flores masculinas con cáliz casi siempre ampliamente empizarrado, estambres con anteras versátiles, flores femeninas con corola ampliamente empizarrada, un óvulo central, con rafe adherido; hojas sin espinas. Semilla sin capa fibrosa del pericarpio envolviéndola, restos del estigma en el ápice del pericarpio, endocarpio más ó menos adherido á la semilla, albumen homogéneo, hojas con segmentos anchos, desigualmente dentados, seis estambres. Palmeras grandes con los segmentos lanceolados, mordidodentados, pedúnculo del espádice corto y grueso, sus ramas largas y gruesas. Se incluyen cuatro especies de Fiji y Nuevas Hébridas.

VEITH (EDUARDO). *Biog.* Pintor austriaco, n. en Neutitschein (Moravia) en 1858. Estudió en la Escuela de Artes y Oficios de su población natal; después fué aprendiz ebanista y, finalmente, frecuentó la Escuela de Arte Industrial en Viena. De regreso de un viaje por Italia, Francia, Bélgica y Alemania y no contando más que veinte años de edad, algunos de sus compatriotas acaudalados, reconociendo en VEITH grandes dotes para la pintura, le encargaron varios cuadros, pero como carecía de medios de subsistencia, ello impidió que ampliase sus conocimientos, obligado por la necesidad á cumplir dichos encargos. VEITH tiene algunas obras en el Teatro Alemán, de Praga; en el *Volkstheater*, de Viena, y en el *Unter den Linden*, de Berlín; asimismo en el hotel *Meissl und Schadow*, de Viena, y en el palacio del archiduque Eugenio, en Freudenthal.

VEITH (JUAN FELIPE). *Biog.* Pintor holandés, n. en Dresde en 1769 y m. en 1835. Hizo sus estudios en la Academia de su ciudad natal y se consagró primeramente á la pintura de paisaje. Quiso luego dedicarse al grabado, que estudió con Zingg. En 1799 pasó á Italia, donde completó su educación artística, y á su regreso á Alemania adquirió prontamente renombre por sus estampas de paisajes. Nombrado miembro de la Academia de Dresde, no tardó en lograr el cargo de profesor en la misma. Conócense unas 206 planchas de este artista y merece especial mención la serie que publicó en 1822 con el título de *Vistas de los alrededores de Dresde y Roma.*

VEITH (JUAN MANUEL). *Biog.* Religioso redentorista y orador sagrado, checo, n. de padres judíos en Kuttenplan (Bohemia) en 1787 y m. en Viena el 6 de Noviembre de 1876. En 1801 empezó sus estudios en la Universidad de Praga, y aunque al principio cursó filosofía, después abrazó la medicina, graduándose en ella en Viena (1808) y siendo luego director de la Escuela de Veterinaria. En 1816 se convirtió á la fe cristiana y al año siguiente empezó los estudios de teología, que terminó en 1821, ordenándose de presbítero el 26 de Agosto de aquel año é ingresando, al cabo de un mes, en el convento de Padres Redentoristas en María Stiegen. VEITH fué médico de cabecera del padre Hofbauer (después santo canonizado), con quien intimó y quien le aconsejó que luego de ordenado se dedicase á la predicación. El santo redentorista había adivinado en el joven médico un orador de gran talla, y, en efecto, apenas ingresado en la Orden dicha fué predicador en María Stiegen (1821-30) y en la catedral de San Esteban (1831-45), continuando su labor oratoria hasta 1863, en que perdió totalmente la vista. La oratoria de VEITH fué siempre sencilla, sin los vanos ornatos de la elocuencia pagana y efectista, pero que atraía extraordinariamente, sobre todo á gentes que no acostumbran acudir á oír la palabra divina; literatos, artistas, estudiantes, sacerdotes, etc., los cuales escuchaban embelesados al orador persuasivo que, á pesar de no hacer gala de retórica, empleaba un estilo clásico y puro. Los sermones de VEITH, que se conservaron manuscritos hasta 1825, empezaron á darse á la estampa al año siguiente, y son: *Die Leidenswerkzeuge Christi* (1826); *Die Worte der Feinde Christi* (1827); *Das Friedensopfer* (1828); *Lebensbilder aus der Passionsgeschichte* (1829); *Das Vater Unser* (1830); *Die heiligen Berge* (1831); *Der verlorne Sohn* (1832); *Die Samaritin* (1833); *Die Erweckung des Lazarus* (1842); *Mater dolorosa* (1843); *Die Heilung des Blindgeborenen* (1844); *Eucharistia* (1846); *Die Säulen der Kirche* (1847); *Misericordia* (1848); *Politische Passionspredigten* (1849); *Weltleben und Christentum* (1850); *Charitas* (1851); *Der Weg, die Wahrheit, und das Leben* (1854); *Prophetie und Glaube* (1855); *Die sechs Fastensonntage nach ihren Kalendernamen* (1857); *Die Perikopen-Reihen der sechs Fastwochen* (1858); *Die Mächten des Unheils* (1859); *Die zwöfl Stufenpsalmen* (1862), y *Die Anfänge der Menschenwelt* (1863). Además de estos sermones publicó tres series de homilías: una de 7 volúmenes *(Homiletische Vorträge für die Sonn- und Festtage);* otra de 5 volúmenes *(Homilienkranz für das katholische Kirchenjahr),* y *Vorträge über die sonntäglichen Perikopen von Advent bis Pfingsten.* Finalmente: *Die Cholerapredigt* (1831, sermones durante el cólera de dicho año) y tres oraciones fúnebres á la muerte del emperador Francisco I (1835). VEITH, además de fecundo y elocuente predicador, fué escritor de pluma fácil y correcta. Ya en su primera juventud, antes de abrazar el estado religioso, publicó un *Compendio de cirugía veterinaria,* en dos volúmenes, y un *Manual de medicina botánica;* pero donde más brilló su talento de escritor fué en sus libros de ascética: *Jesus meine Liebe; Erkenntnis und Liebe* y *Christus gestern, heute und ewig.* Desde 1863, en que perdió la vista y el oído, dedicóse á escribir sobre ejercicios espirituales y á completar sus libros de meditaciones; *Denkbüchlein von Leiden Christi; Erklärender Text zu Führichs 15 Mysterien des Rosenkranzes; Meditationen über den 118. Psalm-Hundert Psalmen; Der Leidensweg des Herrn; Die Epis; telreihe des Kirchenjahres in ihren Verhältnisse zu den Evangelien; Koheleth und Hoheslied,* etc.

Bibliogr. Wolfsgruber, *Veith als Homiletiker,* en *The Catholic Encyclop.* (vol. XV); Löwe, *Der hunderste Jahrestag der Geburt Johann Emmanuel Veiths,* en *Oesterr. Jahrbuch,* de Helfert (1887).

VEITH (JUAN MARTÍN). *Biog.* Pintor suizo, n. en Schaffhouse en 1650 y m. en 1717. Hizo sus estudios en Italia, especialmente en Venecia, donde residió durante diez años. Pasó luego á Polonia llamado por el príncipe Radziwill, para el que trabajó bastante. Se le debe buen número de retratos, así como cuadros de asuntos históricos y mitológicos.

VEITIA (MARIANO). *Biog.* Escritor y sacerdote español, n. en Puebla (Méjico) en 1718 y m. en 1779,

Abogado á los diez y nueve años, emprendió luego un viaje por Europa, visitando principalmente España, Francia, Italia, Portugal é Inglaterra. Estuvo también en Palestina, y sobre todos estos países escribió interesantes trabajos. De regreso en su patria se dedicó á los estudios históricos, dejando una obra titulada *Historia antigua*, que no se publicó hasta 1836. También dejó inédita una *Historia eclesiástica*, traducciones y sermones.

VEITIA LINAJE (JOSÉ DE). *Biog.* Jurisconsulto y magistrado español, n. en Burgos en 1620 y m. en Madrid en 1688. Siguió la carrera de Jurisprudencia y fué nombrado oidor de Puebla de los Angeles y superintendente de la Casa de Moneda de aquella ciudad. En 1641 ingresó en la Casa de Contratación de Sevilla, siendo en ella contador de *haberías* de la Real Casa de Contratación en Indias; después fué nombrado por el rey juez, oficial y tesorero de la misma Audiencia, y, por último, fué tesorero del Consejo de Su Majestad y secretario en los negocios de Nueva España. Dejó una obra titulada *Norte de la Contratación de las Indias Occidentales*, cuya primera parte trata de lo relativo al derecho político y judicial y la segunda al Ejército y Marina. Tiene, además, curiosas noticias sobre ensayos de plata y oro, casas de moneda y sus ordenanzas, etc. (Sevilla, 1672). Fué traducida al inglés por Juan Stevens con el título de *The Spanish Rule of Trade to the West-Indies* (2.ª ed., Londres, 1720).

VEITIOACÁN. *Geog.* Ruinas de Méjico; forman parte de un sistema que se cree era de defensas erigidas en las fronteras del territorio ocupado por los ulmecas. Presentan la forma de una pirámide y se encuentran en las inmediaciones de Apam. Según Chavero, el nombre *Veitioacán* significa lugar de señales, y esto denotaría que aquel punto, estando en uno de los extremos avanzados de las fortificaciones, servía para advertir la proximidad de invasores.

VEITSBERG. *Geog.* Monte de Alemania, en Baviera, circ. de la Alta Franconia, en Etensfeld (distrito de Staffelstein), de 461 m. de altura. Santuario.

VEITSCH. *Geog.* Mun. de Estiria (Austria), distrito y á 28 kms. NNE. de Bruckan der Mur, al pie septentrional del Hohe Veitsch (3,825 m.), junto a un tributario izq. del Mürz, afl. izq. del Mur (cuenca del Danubio por el Drave); 3,500 h. (en cuatro poblaciones). Minas de magnesita. Talleres de aserrar maderas.

VEITSCH Ó VEITSCHALPE. *Geog.* Montaña de configuración de meseta, que forma parte del grupo Schneeberg, de los Alpes Austriacos (Estiria). Por el E. desciende al alto valle del Mürz y en Hochweitsch alcanza una altura de 1,982 m., subiéndose á ella fácilmente desde Mürzteg por Graf Meran-Schutzhaus (1,900 m.). Al S. se halla el poblado de Veitsch.

Bibliogr. Biedermann, *Führer durch die Hohe Veitsch und die Schneealpe* (Viena, 1882).

VEITSHÖCHHEIM. *Geog.* Pobl. de Baviera (Alemania), en la Baja Franconia, dist. de Wurzburgo, á oril. del Main y en la l. f. Treuchtlingen-Aschaffenburg Dos iglesias católicas, sinagoga, un palacio real de recreo con gran parque, en el que hay más de 100 estatuas; Escuela de Viticultura, Fruticultura y Jardinería, 2.000 h. Es lugar de recreo para los wurzburgueses. En 1246 (22 de Mayo), los arzobispos de Maguncia y Colonia eligieron allí por rey al landgrave Enrique Karpe.

VEIX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el departamento del Corrèze, dist. de Tulle, cant. de Treignac; 570 h.

VEJABANES. m. pl. *Etnogr.* Una de las tribus indígenas de Méjico, que habitaron en terrenos de lo que es ahora municipalidad de San Luis de la Paz, en el Estado de Guanajuato y contra las cuales se hubo de emprender ruda persecución en virtud de haber exterminado á los Jesuítas que componían la misión que fué á poblar aquellos lugares; los vejabanes, con las demás tribus que les ayudaron, se retiraron hacia la frontera.

VEJABLE. adj. Que puede sufrir vejación.

VEJACIÓN. F. é In. **Vexation.** — It. **Vessazione.** — A. **Bedrückung.** — P. **Vexação.** — C. **Vexació.** — E. **Turmenteto.** (Etim. — Del lat. *vexatio, -onis.*) f. Acción y efecto de vejar.

REDIMIR UNO LA VEJACIÓN. fr. Hacer algún sacrificio, con daño de sus intereses ó de su persona, para evitar otro daño ó gravamen mayor.

VEJACIÓN. *Der. pen. Vejación injusta.* Forma de infracción que se castiga como falta en el Código penal español vigente. No existía en el Código de 1850, apareciendo por primera vez en el de 1870 reformado en 1876. Según éste (art. 604, núm. 5.°) eran castigados con las penas de uno á cinco días de arresto ó multa de 5 á 50 pesetas los que causaren á otro una coacción ó vejación injusta, no penada como delito en el lib. II de dicho Código. El de 1928 dispone (art. 822, núm. 5.°) que serán castigados con la pena de uno á diez días de arresto ó multa de 5 á 300 pesetas los que causaren á otro una coacción ó vejación injusta, con ó sin violencia, fuerza ó intimidación, á no ser que el hecho constituya delito.

VEJADOR, RA. adj. Que veja. Ú. t. c. s.

VEJAMEN. F. **Brocard, raillerie picante.** — It. **Stravecchio.** — In. **Taunt.** — A. **Beissender Tadel.** — P. **Vexame.** — C. **Vescantada.** — E. **Turmenteti.** (Etim. — Del lat. *vexamen.*) m. VEJACIÓN. || Vaya ó reprensión satírica y festiva con que se ponen de manifiesto y se ponderan los defectos físicos ó morales de una persona. || Discurso ó composición poética de índole burlesca, que, con motivo de ciertos grados ó certámenes, se pronunciaba ó leía en las universidades y academias contra los que en ellos tomaban parte.

VEJAMEN. *Lit.* Composición festiva, en verso ó en prosa, en la que el secretario de los certámenes y concursos literarios tan frecuentes en el siglo XVII solía decir en alta voz, acerca de sus compañeros de letras, lo que en voz baja y secretamente murmuraban los unos de los otros durante todo el año; medio en broma, casi de veras, sacaba á relucir los defectos, intrigas y pasioncillas, aumentando grotescamente las tachas. Los motejados solían resignarse, por regla general, siguiendo la burla, pero á veces tomaban venganza del vejador, llegando en ciertas ocasiones á los palos, cuando no á las cuchilladas.

VEJAMINISTA. m. Sujeto á quien se encargaba el vejamen en los certámenes ó funciones literarias.

VEJANCÓN, NA. adj. fam. aum. de VIEJO, JA. Ú. t. c. s.

VEJANO. *Geog.* Pobl. y mun. de la Italia Central, en la prov. de Roma, círc. y á 23 kms. S. de Viterbo, sit. junto al Mignone, tributario del mar Tirreno; 1,300 habitantes.

VEJANTE. p. a. de VEJAR. || Que veja.

VEJAR. F. **Vexer.** — It. **Vessare.** — In. **To vex, to squeeze.** — A. **Bedrücken, placken, quälen.** — P. y C. **Vexar.** — E. **Turmenteti.** (Etim. — Del lat. *vexare.*) tr. Maltratar, molestar, perseguir á uno, perjudicarle ó hacerle padecer. || Dar vejamen.

VEJARANO, NA. adj. fam. *Amér.* En Méjico, viejo, anciano.

VEJARRANCÓN, NA. adj. fam. aum. de VEJARRÓN, NA. Ú. t. c. s.

VEJARRÓN, NA. adj. fam. aum. de VIEJO, JA. Ú. t. c. s.

VEJATORIO, RIA. adj. Dícese de lo que veja ó puede vejar. *Condiciones* VEJATORIAS.

Sin. VEJATIVO, VA.

VEJAZO, ZA. adj. aum. de VIEJO, JA. Ú. t. c. s.

VEJBY. *Geog.* Pobl. de la isla de Seeland (Dinamarca), dist. y á 17 kms. NO. de Frederiksborg, cerca de la costa del Kattegat; 1,200 h. (con el municipio).

VEJDOVSKY (Francisco). *Biog.* Naturalista checo, n. en Rurim (Bohemia) en 1849. Hizo sus estudios académicos en el Gimnasio y Universidad de Praga; desde 1876 hasta 1878 fué ayudante del Museo de Praga y posteriormente profesor de zoología de la Escuela Politécnica de Praga y últimamente catedrático de Zoología y anatomía comparada de la Universidad checa de Praga. Colaboró en la *Zeits. für wissensch. Zoologie*, en *Vesnur, Osveta, Lumir, Osopis, Ceskeho* y *Musea*, de Praga, y dirigió el *Archivo de Historia Natural*, de la misma ciudad. Se le debe: *Beiträge zur resgleichenden Morphologie der Anneliden. Monographie des Enchytraliden.* Es socio correspondiente de la Academia de Ciencias de Brünn y de Cracovia y presidente de la Academia de Ciencias de Bohemia.

VEJECER. intr. ant. Envejecer.

VEJECITO, TA. adj. dim. ant. de Viejo, ja. Ú. t. c. s.

VEJEDAD. f. ant. Vejez. Ú. en Salamanca.

VEJEN. *Geog.* Pobl. de Jutlandia (Dinamarca), dist. y á 28 kms. NE. de Ribe, junto al Vejen-Aa, afl. der. del Konigs-Aa, tributario de la bahía de Tano del mar del Norte; 1,200 h. (con el municipio).

VEJER DE LA FRONTERA. *Geog.* Mun. de la prov. de Cádiz, con 2,380 e. y albergues y 13,420 h. *(vejeriegos)* según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abejorruco, caserío á....	3'5	11	40
Alcantarilla, íd. á.....	0'5	2	15
Barbate, aldea á.....	8'6	500	2,315
Barca (La), caserío á....	1	20	74
Cantarranas, íd. á.....	12	27	47
Cañada Ancha (La), íd. á	2	22	24
Caños (Los), íd. á.....	8	17	37
Horcajo, íd. á.....	6	15	10
Huertezuelos ó Los Huertezuelos, íd. á.....	15	13	16
Huertos de la Barca, íd. á	1'5	12	16
Libreros, íd. á.....	10	25	105
Lomas (Las), íd. á.....	11	13	56
Manzanete, íd. á.....	10	12	46
Montecote, íd. á.....	2	13	17
Muela (La), íd. á.....	4	19	203
Nájara, íd. á.....	10	50	85
Naveros (Los), íd. á.....	12'5	87	194
Obscuridad, íd. á.....	6	10	37
Palmar (El), íd. á.....	12	118	370
Parralejo (El), íd. á.....	5'8	23	70
Paterna, íd. á.....	6	27	107
Patrias, íd. á.....	6	18	115
Ribera de la Oliva (La), íd. á.....	3	47	207
San Ambrosio, íd. á.....	8	37	166
Santa Lucía, íd. á.....	2	72	123
Soto, íd. á.....	1	21	157
Torero, íd. á.....	4	12	60
Valle (El), íd. á.....	2	53	29
Vejer de la Frontera, ciudad de.....	—	644	6,394
Zahara de los Atunes ó Zara de los Atunes, aldea á.....	18'5	70	478
Zahora, caserío á.....	7	51	174
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	30)	1,633

El censo de 1920 le asigna 14,995 h. de hecho ó 14,941 de derecho, de los que 6,208 ó 6,076 corresponden, respectivamente, á la ciudad propiamente dicha. Pertenece al p. j. de Chiclana de la Frontera, dióc. de Cádiz, y está sit. en la costa, á la der. del río Barbate, no lejos de la lag. de la Janda, á 53 kms. de Cádiz y no lejos de San Fernando, cuya est. es la más próxima. La población se asienta sobre una colina á unas 5'5 millas al N. 41° E. del Cabo Trafalgar, en el remate septentrional de los Altos de Meca, y aunque se avista desde la ensenada de Barbate, no así desde el O. del citado Cabo, á causa de quedar oculta tras

Vejer de la Frontera. — Vista parcial

las elevadas tierras de Patria y Meca, que sólo permiten descubrir la cima de una loma de 220 m. de altitud, sit. al O. de la villa. En el término se producen trigo, cebada, habas, garbanzos, naranjas, maíz y fríjoles, y se cría ganado vacuno, incluso de reses bravas, de cerda, cabrío, lanar, mular, caballar y asnal; abunda la caza. Del 10 al 12 de Abril y el 15 de Agosto se celebran ferias importantes por sus transacciones en ganado. Hay servicios telégrafico y telefónico, puerto de importación y cabotaje con Aduana; automóviles á Algeciras, Barbate y Cádiz; alumbrado eléctrico; industrias de aserrar maderas y de fab. de harinas y muebles; varias escuelas nacionales y una para niñas á cargo de religiosas de San Vicente de Paúl; dos teatros y varias sociedades, entre ellas un Sindicato Agrícola, Pósito de Agricultores y Casino Vejeriego. Puente de cuatro arcos sobre el Barbate. «El término de Vejer, dice P. de Madrazo, está todo poblado de naranjales, huertas y dehesas y repartido en sierra, campiña y costa de mar. Apenas hay lugar en Andalucía que tenga mejor tierra. Nada más encantador que los vallecillos regados por las innumerables fuentes del río Barbate; nada más poético que las orillas, pobladas de extraordinaria variedad de pájaros; de la laguna de la Janda, donde se dice que comenzó la funesta y épica batalla terminada en el Guadalete.» Tiene Vejer de la Frontera una iglesia parroquial (sólida y espaciosa), San Salvador, y otros dos templos, San Miguel y Nuestra Señora del Rosario, y en sus afueras, más notables como atalayas que como edificios, las cuatro ermitas de la Oliva, San Ambrosio, San Paulino y Santa Lucía.

Historia. El origen de Vejer de la Frontera es antiguo y desconocido, como el de casi todas las demás poblaciones situadas en la costa ó sus inmediaciones, dudándose de si la fundaron los fenicios, los griegos ó los romanos y suponiendo algunos que su nombre se deriva del verbo latino *vegetare*, recrear, ó de la palabra *vergel*, por lo agradable y ameno de aquel lugar. Llamada *Bekke* por los sarracenos y *Bejer de la Miel* en el siglo XVI, se ha identificado sin fundamento con las antiguas *Besipo* y *Melaria*. Se atribuye su conquista á Fernando III *el Santo*, en 1248, y vuelta á perder á pesar de su heroica resistencia, pasó por segunda vez á poder de los moros, quienes

la desocuparon al saber la rendición de Jerez de la Frontera, siendo entregada á Alfonso *el Sabio* en 1262. Fué de señorío de los duques de Medina-Sidonia, que cosechaban en su término mucha miel y tenían en la costa más cercana las famosas almadrabas de Zahara y Castelnovo. Ocupada durante la guerra de la Independencia por los franceses, viéronse éstos obligados á abandonarla en Marzo de 1811, amenazados por un movimiento de las tropas españolas, que efectivamente, entraron en ella al día siguiente. Usa por armas un escudo coronado, un castillo con troneras y almenas, otro pequeño, un león y una zorra, orlado con la leyenda: *In Dei nomine, amen.*

VEJESTORIO. m. despect. Persona muy vieja.

VEJETA. f. dim. de VIEJA. || COGUJADA.

VEJETE. adj. dim. de VIEJO. Dícese especialmente en el teatro de la figura del viejo ridículo. Ú. m. c. s.

VEJEZ. F. **Vieillesse, le grand âge.** — It. **Vecchiezza, senio.** — In. **Old age.** — A. **Alter.** — P. **Velhice.** — C. **Vellèsa.** — E. **Maljuneco. f.** Calidad de viejo. || SENECTUD. || fig. Impertinencia propia de la edad de los viejos. || fig. Dicho ó narración de una cosa muy sabida y vulgar. || *Amér.* En Venezuela, nombre que dan los padres al hijo menor. «Es mi vejez» dicen, queriendo expresar que aquel es el último definitivamente. || Llámasele también el *bordón*, el *maraco* y el *machito*.

AHORRAR PARA LA VEJEZ, GANAR UN MARAVEDÍ Y BEBER TRES. ref. que reprende á los que gastan más de lo que tienen. || Á LA VEJEZ, ALADARES DE PEZ. ref. con que se moteja á los viejos que se tiñen las canas para parecer mozos. || Á LA VEJEZ VIRUELAS, expr. con que se nota á los viejos alegres y enamorados, ó que hacen cosa que no corresponde á su edad. || Se dice también notando de tardía y fuera de sazón una cosa. || EL QUE TUVO Y RETUVO, GUARDÓ PARA LA VEJEZ. ref. que se emplea refiriéndose á los que con

La vejez de un artista. Cuadro de Maximino Peña

los años no perdieron el vigor, la intrepidez, la belleza ó alguna otra cualidad propia de su edad viril.

VEJEZ. *Der.* Jurídicamente, la vejez, en el orden político y civil, representa una causa de excusa para toda clase de cargos. En lo penal, la vejez, como quiera que conduce á una situación mental análoga á la infancia *(senectus est altera pueritia)*, ha podido ser estimada, cuando va acompañada de importantes fenó-

La Vejez y la Juventud. Alegoría original del Veronés (Palacio ducal, Venecia)

menos involuntarios, esto es, cuando está muy acusada, como una circunstancia atenuante. Así se dispuso por sentencia del Tribunal Supremo del 10 de Mayo de 1879 y parece desprenderse del núm. 1.° del art. 65 del vigente Código penal de 1928.

La Ley del 21 de Enero de 1921 fija como edad para el retiro obrero por vejez la de sesenta y cinco años, aunque admite una edad inferior para los obreros de profesiones agotadoras. V. PREVISIÓN (t. XLVII, página 344).

En el derecho eclesiástico, el Código canónico, al regular las abstinencias y ayunos, exime, en el canon 1254, á los que hayan cumplido sesenta años.

VEJEZ. *Fisiol.* y *Pat.* Tercera fase ó regresiva del ciclo vital humano y que corresponde al término del mismo. Comprende á su vez tres períodos llamados de *involución presenil, vejez propiamente dicha* y *decrepitud*. La primera comienza á diversas edades según los autores: cincuenta y seis años, según Hipócrates; sesenta y tres, según Daubenton; setenta, según Flourens. En general, se fija como hecho típico el cese de las funciones reproductoras. En la mujer hay un dato exacto, que es la menopausia, pero en el hombre no existe signo capital. Por lo demás, la extinción de funciones genitales no implica forzosamente los demás atributos de la senilidad. Así, no existe coincidencia, sino á veces retardo ó adelanto cronológico entre ambos órdenes de hechos. Sea como quiera, la pérdida del poder generador se superpone en fisiología á la llamada edad crítica. En la actualidad se relaciona con trastornos de las secreciones internas: espermática en el hombre y ovarial en la mujer. Se describen una serie de trastornos circulatorios (ráfagas de calor, congestiones), nerviosos y mentales (hipocondría, neurastenia), metabólicos (diabetes, fosfaturia), dérmicos (eczema, prurigo). Se señalan *cardiopatías de la menopausia*, como se observan numerosos procesos morbosos complejos. Es difícil, sin embargo, en estas circunstancias delimitar la parte de la senilidad y la de otras lesiones (arterioesclerosis).

Como caracteres comunes á ambos sexos se indican la canicie y calvicie, la presbiopía, el gerontoxon, la amiostenia, la amnesia, la relajación fibrosa, etc. La vejez propiamente dicha se acusa por una disminución de la talla y peso del cuerpo. El pliegue caquéctico, las venosidades de la piel, su aspecto translúcido corresponden á este período. Anatómicamente se halla una serie de lesiones con amiotrofia, adiposis, esclerosis y pigmentación de los diversos elementos (glándulas, músculos, nervios). Al propio tiempo se altera y pervierte el metabolismo orgánico, disminuyendo las secreciones. Se ha comparado la vejez á una diátesis y, en efecto, como ella compromete ó menoscaba las funciones de la economía. Al mismo tipo corresponde la agravación ó desarrollo de las enfermedades anteriores. La senilidad las imprime un sello común y definido de braditrofia y meiopragia. La decrepitud ó edad extrema de la vida es de fecha convencional. En general, se fija en los noventa años y engloba los centenarios que se aprecian diversamente en biología. No faltan autores, como Lombroso, que consideran esta longevidad como signo de degeneración. En cambio, otros como Flourens, la admiten como normal y fisiológica. La duración promedia de un mamífero es, según ellos, la que resulta de multiplicar por 5 el número de años entre el nacimiento y las soldaduras epifisarias. Este cálculo da cien años para la especie humana, lo cual concuerda con lo antedicho. Otros autores reservan el nombre de decrepitud para la caquexia ó marasmo senil. Se trata entonces de fenómenos consuntivos no siempre relacionados con la edad. Así se encuentran lesiones diversas (neoplasmas, ateroma, mielitis) que explican la ruina del organismo.

Á la vejez viruelas. Cuadro de J. Kaufmann

Las enfermedades de la vejez constituyen un capítulo interesante de la nosología. En ellas se encuentran alteraciones orgánicas propias de la edad avanzada y modificaciones de las generales de todas las épocas de la vida. Por parte del aparato circulatorio se describe ante todo el *corazón senil*, que es hipertrófico y débil con choque difuso de la punta. La macidez relativa está aumentada y la sombra radiográfica se inclina sobre el diafragma. La auscultación revela ya soplos mesosistólicos y extracardíacos, ya un primer sonido sordo con tendencia al galope. Las cardiopatías arteriales son frecuentes y revisten todos los tipos ya de insuficiencia, ya de estrechez. Son mitrales ó aórticas ó ambas á la vez y se complican con frecuencia con otras lesiones. Entre éstas se encuentran las miocarditis *(auricular del haz de His, apexial)*, la angina de pecho, la miomalacia y la insuficiencia cardíaca. Las alteraciones del ritmo del corazón representan un grupo aparte con entidades clínicas diversas. Tales son la bradicardia verdadera y falsa (pulso lento permanente).

Por parte del pericardio se encuentran en el anciano las pericarditis secas ó con derrame y la sínfisis cardíaca. En los vasos se halla la lesión tipo de la vejez, ó sea la arteritis crónica senil que integra á la vez el ateroma y la arterioesclerosis. También se señalan las aortitis y la gangrena senil ó ateromatosa. El aparato respiratorio ofrece alteraciones de las fosas nasales como las epistaxis. Más importantes son las del árbol broncopulmonar como el *catarro senil*, la tráqueobronquitis aguda, la bronquitis crónica, la congestión pulmonar, el edema y enfisema. Asimismo deben señalarse el asma, la tuberculosis y la neumonía lobular y lobulillar. La pleura ofrece adherencias y derrames, lo propio que alteraciones específicas ó *pleura senil*. Es ésta gruesa, de color grisáceo y con manchas lechosas ó degeneración hialina ó calcárea *(hueso pleural)*.

Las enfermedades del sistema nervioso afectan en el anciano síntomas y lesiones y aun tipos nosológicos especiales. El cerebro reviste el aspecto y estructura llamados *seniles* con atrofia general y local y aumento de cavidades ventriculares. La substancia blanca adopta la disposición *acribillada* con múltiples orificios, ya aislados, ya en grupos irregulares. Histológicamente hay desfiguración nuclear con persistencia del nucléolo á la vez que se modifican los granos cromatófilos. En conjunto se trata de un proceso de involución con elementos infiltrantes grasosos y pigmentarios. Las alteraciones mentales se agrupan bajo la denominación común de *demencia senil*. Esta se divide en múltiples psicosis como la *presbiofrenia*, el *seudodelirio de interpretación*, el *delirio de persecución*, etc. Los desórdenes orgánicos se comprenden con el título de *arterioesclerosis cerebral*. Esta tiene bajo su dependencia el reblandecimiento y la hemorragia, además de otras formas patológicas *(cerebroesclerosis locunar progresiva)*. El cerebelo se altera también en la senilidad con islotes de desintegración y atrofia parciales. La medula presenta en los ancianos el tipo llamado *senil* con atrofia, indu-ración y varicosidades é hipersecreción céfalorraquídea. Hay proliferaciones neuróglicas y esclerosis con destrucción de fibras nerviosas. Como enfermedades medulares se señalan la arterioesclerosis con paresia espasmódica, la paraplejía senil, la tabes senil. Las meninges de la vejez reproducen las afecciones comunes, cual ocurre con las formas agudas, supuradas, tuberculosas, hemorrágicas, etc. Como especie nosológica propia de la edad avanzada se describe la aracnitis crónica de placas calcáreas. Las neurosis de la ancianidad son el histerismo senil, la epilepsia, la neurastenia, la corea, el temblor idiopático.

Los nervios enferman en el anciano y ostentan ciertas características como la *neuritis senil*. Es hiperestésica, dolorosa y al fin parética, relacionándose con la herencia y el ateroma. También se describen las neuralgias, y en particular la ciática y el zona. Entre las enfermedades de los músculos se mencionan ya la atrofia progresiva, ya la amiostenia progresiva. Sea como quiera, se comprueba una disminución de reacciones eléctricas y una desaparición de fibras considerable.

El tubo digestivo se modifica profundamente en el anciano, comenzando por la usura y caída de los dientes. Estos se desgastan en su corona y obstruyen en su conducto central por cubrirse de dentina. Aumenta la materia orgánica á expensas de la calcárea y se atrofia la pulpa con sus vasos y nervios. Así, caen los dientes y se reabsorbe el borde alveolar de los maxilares. Aparecen, además, diversos procesos morbosos bucales como gingivitis, estomatitis, muguet, melanotriquia ó lengua negra.

El *esófago senil* se caracteriza por palidez de la mucosa y atrofia glandular con atonía muscular y disfagia. La deglución de pie es más fácil, del propio modo que lo resulta también la ingestión de manjares duros y bien condimentados. El *estómago senil* es atrófico ó está dilatado, con manchas amarillentas de degeneración glandular é hipertrofia pilórica. Se describe una dispepsia propia de la ancianidad (*gastritis atrófica* de Ewald), la gastralgia, la úlcera estomacal y la arterioesclerosis gástrica. El intestino ofrece dilatación y atrofia de las vellosidades y la túnica muscular. Señálanse enteritis agudas y crónicas, coprostasia, oclusión y apendicitis. El hígado reviste el aspecto llamado *senil* con induración, atrofia y adherencias, mientras la vesícula biliar ya se retrae, ya se dilata. La litiasis y la tuberculosis no son raras en el anciano con cuadros clínicos de poca intensidad aparente. El páncreas y las glándulas salivales muestran también alteraciones ya flogísticas, ya orgánicas.

El aparato urinario presenta el riñón senil de tipo rojo, granuloso y pequeño. Asimismo se registran el mal de Bright, las ureteritis, pielitis y pielonefritis. La vejiga se espesa en su túnica muscular y adquiere color gris violáceo en la mucosa. La próstata senil se hipertrofia y contiene cálculos con frecuencia. Como enfermedades urinarias de la vejez figuran la disuria senil, la cistitis, la litiasis vesical, las hematurias. Por parte del aparato genital se encuentran el testículo senil con disminución de volumen, blandura y abollonamiento del epidídimo. Se describe la orquitis senil y la epidídimoorquitis sujeta ó no á repeticiones en su curso. El útero senil se atrofia en sus túnicas, se indura y se estrecha en su conducto cervical. También las trompas y ovarios se atrofian y esclerosan en la senilidad. Se señalan metritis y metrorragias dependientes de la involución genital.

La sangre experimenta modificaciones por regresión anatómica de los órganos hematopoiéticos. Se encuentran anemias diversas y alteraciones de la fórmula leucocitaria. El bazo, el cuerpo tiroides y las cápsulas suprarrenales participan de la atrofia general del organismo. La enfermedad de Banti, la de Basedow, la de Addison y el mixedema figuran también en la patología de la vejez. Las discrasias de esta edad comprenden el reumatismo crónico, la artritis seca y el *morbus coxae senilis*. Igualmente abarcan la diabetes y la gota en sus diferentes formas clínicas. Las enfermedades infecciosas no respetan la ancianidad y así se encuentran la grippe, la fiebre tifoidea, la coqueluche, la erisipela, el reumatismo articular agudo, la meningitis cerebroespinal epidémica, la sífilis. Entre las enfermedades de la piel se cuentan la hipertricosis, la alopecia, la canicie, la tiriasis, el prurigo y el prurito, la púrpura, el pénfigo, los cuernos y verrugas y la angioma. En el ojo, además de la arterioesclerosis, hay alteraciones pupilares y vicios de refracción, como también catarata senil. El oído se altera y aminora en la ancianidad con un conjunto de signos que constituyen el *oído senil*. La arterioesclerosis es muy frecuente y afecta la forma de otoesclerosis laberíntica. El esqueleto ofrece alteraciones en su testura y en sus diferentes piezas. La densidad del tejido óseo aumenta con rarefacción de la substancia esponjosa. Se sueldan las suturas, se deforman los huesos, pierde el raquis su flexibilidad y estréchanse los espacios intercostales. Puede observarse la verdadera enfermedad de Paget ó un síndrome que la remeda. También se encuentran la ósteomalacia y la ósteomielitis, lo propio que la tuberculosis. Las fracturas se hacen más frecuentes en el anciano y sobre todo en alguna de sus variedades (cuello del fémur). Por lo demás, se observan alteraciones en su curso (callo exuberante) y complicaciones diversas (neumonía por decúbito).

Las causas de la senilidad se han explicado diversamente, y se tratarán en el artículo VIDA. La higiene debe ser conservadora é incluir todos los factores de la existencia corporal. El reposo se regulará convenientemente. Si es excesivo, perjudica las fuerzas del sujeto que necesita un mínimo de ejercicio muscular. La aireación debe ser completa para favorecer la circulación y las combustiones. Se evitará la costumbre de usar vestidos sobrado gruesos que sólo aumentan la criestesia senil. Se ordenará, por el contrario, que sean ligeros, flexibles y de abrigo. Se estimularán las funciones de la piel con el masaje y, si es posible, la hidroterapia. La alimentación será suficiente, pero no rebasando jamás la capacidad digestiva. Se proscribirán las substancias tóxicas (trufas, hongos) por la dificultad de eliminación. El régimen cárneo se permite ó no según los autores. En general, parece preferible el vegetariano mixto. Así se ordenarán leche, huevos, manteca, además de los vegetales. La alimentación será moderada en las comidas y más parca en las cenas. Como bebidas se aconsejan la leche y el agua, rechazando las bebidas alcohólicas. El vino sólo se autorizará como tónico ó estimulante en determinadas circunstancias (astenia, convalecencia). El tabaco se suprimirá en absoluto por comprometer la integridad cardíaca y las funciones respiratorias. El sueño se procurará por todos los medios, dada la tendencia al insomnio en los viejos. En cuanto á un régimen apropiado para retardar la ancianidad no se conoce todavía. Metchnikof, suponiendo relacionada aquélla con las intoxicaciones digestivas, había propuesto los fermentos lácticos. De aquí el uso del kefir, del yoghourt y el maia búlgaro, que impiden las putrefacciones y fermentaciones intestinales. En realidad, sólo se comprueba esta acción, además de la diurética. Para los métodos destinados á combatir la senilidad y rejuvenecer al sujeto, V. REJUVENECIMIENTO.

Bibliogr. Pic y Bonnamour, *Précis des maladies des vieillards* (París, 1923); Durand Fardel, *Traité des maladies des vieillards* (París, 1899); Geist, *Lehrbuch d. Greisenkrankheiten* (Berlín, 1909); Raulier, *Précis des maladies des vieillards* (París, 1920); Roger, *Questions actuelles de Biologie médicale* (París, 1921); Voronoff, *Greffe testiculaire* (París, 1922); Leduc, *L'énergétique de la vie* (París, 1923); Viault y Jolvet, *Tratado elemental de Fisiología* (ed. Espasa, Barcelona); Morat y Doyon, *Traité de Physiologie* (París, 1926); Luciani, *Fisiologie dell' uomo* (Milán, 1927); Osborn, *L'origine e l'évolution de la vie* (París, 1925); March y Cahen, *Hygiène sociale* (París, 1927); Nagel, *Handbuch d. Physiologie d. Menschen* (Berlín, 1927); Forst y Windscheid, *Grundzuge d. sozialen Medizin* (Berlín, 1928); Metchnikof, *Mèmoires* (París, 1924); Fliess, *Der Abriss d. Lebens u. Grundlegung zur exakten Biologie* (Berlín, 1926); Frankel, *Dynamische Biochemie v. Lebensvergange* (Berlín, 1928); Kapp, *Vom vorzeitigen Altern* (Berlín, 1929); Tschermark, *Allgemeine Physiologie* (Berlín, 1927); Gaertner, *Leitfaden d. Hygiene* (Berlín. 1927).

VEJEZ. *Iconog.* Se la representa por una anciana vestida con ropaje negro; en la mano derecha lleva una copa, y con la izquierda se apoya en un báculo. Lleva también una rama de árbol; y, triste y pensativa, tiene la mirada fija en un hoyo abierto, en cuyo borde hay un reloj de arena, que indica el poco tiempo que le queda de vida.

VEJEZ. *Lit. De la vejez. (De senectute Dialogus ad T. Pomponium Atticum.)* Tratado filosófico de Cicerón, compuesto en el año 43 a. de J. C., y una de las obras de este autor escritas con el más decidido propósito de deleitar, por lo que, quizá es la que más lectores y traductores ha tenido. En ella Cicerón supone una conversación entre Catón *el Censor*, de ochenta y cuatro años de edad, con Escipión *el Africano* y su amigo Lelio. El primero va examinando y refutando al tiempo los inconvenientes que se encuentran á la vejez en el sentido de que nos aleja de los negocios, nos roba el vigor físico, nos priva de casi todos los placeres y nos aproxima á la muerte. Sus consideraciones, ricas en recuerdos, las interesantes descripciones de la vida rústica, el acento de serenidad que preside toda la obra, le prestan singular encanto. V. CICERÓN.

VEJEZ *Sagr. Esc.* (En hebr. *zoqén, ziqnâh, sêb;* los Setenta traducen: *gêras, gêros, presbeíon.*) En el Eclesiastés (XII, 1-7) se hace una descripción simbólica de la vejez, en estos términos: «Acuérdate de tu Criador en los días de tu juventud, antes que sobrevenga el tiempo de la aflicción y se acerquen aquellos años de los que digas: No me placen. Antes que se obscurezcan el sol y la luz y la luna y las estrellas (símbolo de tristeza) y vuelvan las nubes después de la lluvia (penas sobre penas), cuando se conmoverán los guardianes de la casa (los brazos) y vacilarán los varones muy fuertes (las piernas) y estarán ociosas las que muelen en corto número (los dientes), y se obscurecerán los que miran por las ventanas (los ojos), y cerrarán las puertas en la plaza (los labios) por la voz baja del que muele (la dificultad ó entorpecimiento en el habla) y se levantarán á la voz del ave (insomnio) y ensordecerán todas las hijas del canto (los sonidos que ya no perciben los oídos). Temerán también los lugares altos (á causa de la dificultad de subir) y tendrán miedo en el camino (en previsión de los obstáculos); florecerá el almendro (sobrevendrá la canicie), se engrosará la langosta (los talos se harán pesados) y se disipará la alcaparra (impotencia para producir cosa alguna); porque irá el hombre á la casa de su eternidad y le rodearán en la plaza los plañidores. Antes que se rompa la cuerda de plata (el hilo de la vida) y se corra atrás la venda de oro (la vida cuyo hilo está roto) y se quiebre el cántaro sobre la fuente y se haga pedazos la rueda sobre la cisterna (el cuerpo, que el alma ya no puede sostener, se hunde en la tumba) y se torne el polvo á su tierra de donde era, y el espíritu vuelva á Dios que lo dió.

En el Sagrado Texto se habla á menudo de las prerrogativas de la vejez. La vejez posee la experiencia y la prudencia, por lo menos en el hombre justo (Salmo XXVII). Las canas son una corona de honor (Prov. XVI 31). Así, pues, no hay que menospreciar la vejez, sobre todo la del padre y la madre; sin embargo, la vejez de los impíos no es acreedora á honor alguno (Sabid., III, 17). La verdadera vejez es la que confiere la virtud, sea cual fuere la edad del que hace el bien (Íd., IV, 8 y 9). Según otra expresión bíblica, el viejo está, como el niño, en uno de los extremos de la vida, y es una maldición el que en una familia no haya viejos. La experiencia es la corona de los viejos, aunque también los hay necios é insensatos. La ley ordenaba que se respetase y honrase al anciano, y, en efecto, el jefe de familia conserva la plena y entera autoridad sobre todos los suyos, hasta su muerte.

Con la denominación de *hombre viejo*, que, en sentido místico, es el que aun no está regenerado por la gracia, el apóstol san Pablo caracteriza la situación moral de la raza de Adán, prevaricador, por oposición á la redimida por Jesucristo. La herencia de Adán, con la concupiscencia y el pecado, constituye el hombre viejo; la de Jesucristo, con la vida de la gracia, constituye el hombre nuevo ó interior. El apóstol mencionado explica (Rom., VI, 4-6) cómo por el bautismo el cristiano recibe una nueva vida, después que el hombre viejo ha sido crucificado y que el pecado ha sido así destruído en él. En otro lugar dice: «Cristo es todo en todos, griegos ó judíos, si se despojan del hombre viejo con sus obras, para revestirse del hombre nuevo que se renueva sin cesar, á imagen del que le crió. Todo aquel que es tal en Jesucristo, es una nueva criatura, para la que las cosas antiguas que constituían el hombre viejo son pasadas y substituídas por algo totalmente nuevo, ó sea, la vida de Jesucristo en el alma regenerada. Poco importa, pues, ser circunciso ó incircunciso (lo que es todo), lo substancial es ser una nueva criatura.»

VEJEZUELO, LA. adj. dim. de VIEJO, JA. Ú. t. c. s.

VEJIBLE. adj. ant. VIEJO.

VEJIGA. F. Vessie, vessicule. — It. Vescica, vessica. — In. Bladder. — A. Blase. — P. Bexiga. — C. Bufeta. — E. Veziko. (Etim. — Del lat. *vesica.*) f. Órgano muscular y membranoso, á manera de bolsa, que tienen los vertebrados y en el cual va depositándose la orina segregada por los riñones. La vejiga de cerdo, vaca y otros animales se seca para guardar en ella manteca, ó para llenarla de aire y golpear con ella en bromas como las de Carnaval. || AMPOLLA (1.ª acep.). || Bolsita formada en cualquier superficie y llena de aire ú otro gas ó de un líquido. || Bolsita de tripa de carnero en que se conservaba un color para la pintura al óleo. || VIRUELA (2.ª acep.).

VEJIGA. *Anat., Fisiol.* y *Pat.* Depósito músculomembranoso interpuesto entre los uréteres y la uretra y destinado á recoger la orina. Su configuración exterior varía según los casos, ya que es esférica en estado de vacuidad y globulosa cuando está llena. Por su configuración interior es lisa en los jóvenes y con huecos y relieves en los ancianos y enfermos. Su base ofrece una superficie triangular, llamada también *trígono vesical* ó de Lieutaud. Por detrás ó en su base tiene los dos orificios ureterales y por delante el cuello vesical ú orificio uretral. Inmediatamente por detrás del trígono se halla una excavación ó bajo fondo vesical. La capacidad de la vejiga es variable según los sujetos, estrechándose unas veces y ampliándose otras. El promedio de aquélla se calcula en 250 gr. Se halla situada la vejiga, en la excavación pélvica, ocupando su parte anterior. Una vez llena asciende en la cavidad del abdomen en su porción infraumbilical. En anatomía topográfica constituye la vejiga, con sus inmediaciones, la región vesical. Asienta propiamente en la cámara de la vejiga, de la que le separa un tejido celular llamado *del espacio pelvisubperitoneal.* Dicha cámara la cierran: por delante, el pubis; por detrás, la aponeurosis próstatoperineal; lateralmente, los obturadores internos y el elevador anal; inferiormente, la base prostática, y por arriba, el peritoneo. Al dilatarse la vejiga crece también esta cámara mediante una prolongación abdominal. Se encuentra ésta situada entre el pubis y los rectos abdominales por delante y el peritoneo con la aponeurosis umbilicoprevesical por detrás. El tejido celular perivesical se espesa alrededor de los vasos formando láminas fibrosas. Tales son la aponeurosis umbilicoprevesical, la próstatoperineal, las sacrorrectogénitopúbicas. En otros puntos, al contrario, este tejido es muy laxo y esboza un tipo de serosa. Tal ocurre en el espacio retrovesical y el prevesical ó cavidad de Retzius. El primero está comprendido entre la cara posterior de la vejiga por delante y las vesículas seminales y conductos deferentes por detrás. La cavidad de Retzius la limitan: por detrás, la aponeurosis umbilicoprevesical; por delante, la cara profunda del pubis, y por debajo, los obturadores internos y elevadores. Se compone de dos porciones, una *suprapúbica* y otra *pélvica.* Su extensión es

muy grande, abarcando desde el ombligo al suelo pélvico verticalmente y de una arteria umbilical á otra transversalmente. Los medios de suspensión de la vejiga son el peritoneo, el uraco, las arterias umbilicales y los ligamentos púbeovesicales. Además, contrae adherencias con la próstata y el suelo pélvico. El vértice es la parte más móvil de la vejiga y la base la más fija. Las relaciones de la cara anterior del órgano varían en estado de vacuidad y de plenitud. En el primer caso corresponde á la cara pélvica anterior con el pubis y los obturadores internos. En el segundo caso se relaciona con la pared abdominal anterior y el peritoneo. Este forma el llamado *fondo de saco prevesical*, tanto más alejado del borde superior del pubis cuanto mayor es la distensión vesical. La cara posterior de la vejiga responde por arriba al íleon y la S ilíaca y por detrás al recto, del que lo separa el fondo de saco de Douglas. Las caras laterales corresponden á los elevadores y obturadores internos. El vértice da inserción al uraco y la base presenta el trígono, el cuello y el bajo fondo. El primero se relaciona: por delante, con la escotadura anterior de la próstata; por detrás, con el origen de los conductos eyaculadores, y por abajo, con el perineo. El trígono permanece adherido á la base de la próstata. El bajo fondo se halla en relación á derecha é izquierda con las vesículas y conductos deferentes. En la línea media ofrece contacto con la ampolla del recto por el triángulo interdeferencial.

La constitución anatómica de la vejiga presenta tres túnicas: serosa, musculosa y mucosa. La primera sólo reviste la cara posterior y la parte más elevada de las laterales. La túnica musculosa ó *músculovesical* se halla formada de tres capas. La superficial se compone de fibras longitudinales y da origen á los ligamentos púbeovesicales. La media es de fibras circulares que á nivel del cuello constituyen el llamado *esfínter liso*. La profunda es plexiforme y cuando está muy desarrollada afecta la disposición denominada *vejiga en columnas*. La mucosa es roja, poco gruesa y resistente en el sujeto vivo. Es lisa y continua menos á nivel del trígono, donde ofrece algunas papilas. Las arterias de la vejiga son muy numerosas y proceden de la umbilical, la hipogástrica, la hemorroidal media y la pudenda interna. Las venas acompañan las arterias y desaguan en el plexo pelvivesical que rodea la base de la vejiga y próstata. Los linfáticos acaban en los ganglios ilíacos externos y en los hipogástricos. Los nervios proceden del plexo hipogástrico y del tercero y cuarto par sacros. Se anastomosan, además, con los destinados á órganos vecinos.

Las funciones de la vejiga se enlazan estrechamente con la excreción renal. El sistema nervioso del órgano posee su centro reflejo en la medula. Aquél reside en la substancia gris á nivel de la cuarta lumbar. Los nervios pasan por la cadena simpática á la vejiga recorriendo sus ganglios y el plexo hipogástrico. Además, hay otros nervios que se dirigen á dicho órgano procedentes de los dos primeros pares sacros. No comunican con la cadena y poseen funciones vasodilatadoras. La tensión vesical creciente obra como un excitante medular reflejo. El papel fisiológico se halla encomendado en esta parte á las ramas sensitivas del simpático. La excitación se refleja después sobre los nervios motores vesicales. Por lo demás, la motilidad difiere según los elementos nerviosos de que se trate. Los de origen sacro dominan las fibras del *detrusor urinae* tan relacionado con la expulsión urinaria. En cambio, los de origen lumbar se dirigen al esfínter vesical y obran como antagónicos en los primeros. Ambos tienen elementos inhibidores como todos los nervios ganglionares. Cabe decir, en conjunto, que el centro lumbar retiene la orina, mientras el centro sacro la expulsa. El primero hace predominar su influencia hasta que la vejiga adquiere cierto volumen. Entonces la orina ejerce una acción excitante desde la mucosa uretral, creando un nuevo ciclo. El encéfalo tiene también su determinismo funcional en la vejiga. Los pedúnculos cerebrales, los cuerpos estriados y tálamos ópticos son las regiones interesadas. Se comprende que la cerebración consciente y voluntaria debe intervenir en la micción, que lo es también en parte. Hay en el fenómeno de la micción normal dos ciclos, uno que puede llamarse de excitación consciente y otro que es puramente reflejo. El primero es consciente y se traduce por movimientos voluntarios que promueven el ciclo reflejo. En cuanto á la absorción de la mucosa, es prácticamente nula aun cuando se aumenten las presiones. Sólo la desaparición del epitelio es susceptible de modificar estas condiciones.

Entre los vicios de conformación de la vejiga es el más común la *extrofia*, donde faltan las paredes anteriores abdominal y vesical. Aparece sólo al descubierto la pared posterior como un tumor rojo impelido por las demás vísceras. Se perciben los orificios ureterales y hay, además, epispadias y defecto de desarrollo pélvico. Por lo demás, la vejiga sufre de infecciones de diversa clase, como la tuberculosa, la blenorrágica y la sifilítica. La primera es secundaria, por lo común, y sucede á la renal ó prostática. Hay síntomas de irritación con rubicundez y erosiones ó ulceraciones de la mucosa. Aparece disuria, polaquiuria y reducción de la capacidad vesical, que se acentúa cada vez más. Las hematurias suceden á las tentativas de dilatación ó son espontáneas, acompañándose ó no de dolores. El pronóstico es siempre grave, aun en las formas muy localizadas, y el tratamiento muy difícil. Los lavados antisépticos son peligrosos y el régimen general no puede ser más que el de la tuberculosis. La blenorragia vesical es propagación de la uretritis y puede provocar formas ascendentes. La sífilis de la vejiga es secundaria y va acompañada de disuria, dolores y piuria. También se describen gomas complicados á veces con ulceraciones. El tratamiento que debe seguirse en tales casos es el específico. Se describen en la vejiga cuerpos extraños, ya accidentales, ya voluntarios (masturbación). Producen dolores, tenesmo urinario y á veces infecciones localizadas. La terapéutica no puede ser otra que la extracción, ya por vías naturales, ya por abertura del órgano. La litiasis vesical es primaria ó secundaria, afectando los cálculos todas las variedades (oxálico, úrico, fosfático). Hay poliquiuria, disuria y tenesmo, pero el diagnóstico sólo se establece con el cateterismo. La radiografía constituye un buen medio auxiliar ó complementario. El tratamiento incluye los litotríticos, aguas minerales acídulas y alcalinas, régimen vegetal y, en último caso, la intervención quirúrgica. Esta, según las circunstancias, es la litotricia ó la talla en sus diversas modalidades. Los parásitos de la vejiga son principalmente los equinococos, los distomas y filarias. Se encuentran entre los síntomas dolores, poliquiuria y hematuria. La terapéutica es puramente sintomática y consiste en lavados, hemostáticos y la sonda permanente.

Los tumores de la vejiga son benignos ó malignos y comprenden todos los tipos (papiloma, mioma, adenoma, sarcoma, carcinoma). También se hallan formas de transición y otras degenerativas que aparecen al cabo de largo tiempo. Así, un papiloma inofensivo sufre, sin causa aparente, la degeneración carcinomatosa. Hay hematuria como síntoma capital y á veces único. La exploración cistoscópica resolverá las dudas acerca de la enfermedad y sus complicaciones (infección, piuria). Las metástasis, adenitis, infiltración local y caquexia pertenecen de lleno á las formas malignas. El tratamiento de las neoplasias vesicales es aún muy discutido. La radioterapia ha sido juzgada diversamente y parece sólo reservada para ciertos casos. La punción vesical produce únicamente efectos

paliativos. Las corrientes de alta frecuencia se recomiendan por algunos autores, como Beer, de Nueva York. En principio deberán extirparse aun los tumores benignos por la posibilidad de su degeneración maligna. Las intervenciones quirúrgicas son la cistotomía ó la cistectomía, pero no aseguran la recidiva en caso de malignidad. Para completar este artículo, V. CISTECTOMÍA, CISTITIS, CISTOPLASTIA, CISTOSCOPIA y CISTOTOMÍA.

Vejiga ó vesícula biliar. V. HÍGADO.

Vejiga de columnas ó fasciculada. Vejiga en cuyo interior existen elevaciones ó columnas debidas á la hipertrofia de fascículos musculares subyacentes á la mucosa.

Vejiga de la hiel. V. *Vesícula biliar* en el artículo VESÍCULA.

Vejiga irritable, nerviosa. Estado de la vejiga caracterizado por el deseo constante de orinar.

Vejiga saculada. Vejiga con bolsas interiores entre las fibras musculares hipertrofiadas.

Vejiga urinaria ó de la orina. V. VEJIGA (1.ª acep.).

Bibliogr. Bergmann Bruns, *Tratado de Cirugía clínica y Operatoria* (ed. Espasa, Barcelona); Tillaux, *Tratado de Cirugía Clínica* (ed. Espasa, Barcelona); Le Dentu y Delbet, *Nouveau traité de Chirurgia* (París, 1928); Legueu, *Traité d' Urologie* (París, 1925); Fessler, *Die Chirurgie unserer Zeit* (Berlín, 1925); Garre y Erhardt, *Nieven chirurgie* (Berlín, 1926); Casper, *Lehrbuch d. Urologie* (Berlín, 1927); Jahr, *Die Krankheiten d. Harnorgane* (Berlín, 1928); König, *Die Blasenkrankheiten* (Berlín, 1929); Portwer, *Therapeutisches Handbuch Harnkrankheiten* (Berlín, 1929); Wildbolz, *Lehrbuch d. Urologie* (Berlín, 1929); Bazy, *Maladies des voies urinaires* (París, 1924); Cathelin, *Conférences cliniques et thérapeutiques de Pratique urinaire* (París, 1925); Duval y Gatelier, *Chirurgie de l' appareil urinaire et l' appareil génital de l' homme* (París, 1926); Desnos, *Encyclopédie française d' Urologie* (París, 1927); Le Fur, *Maladies des organes genite urinaires de l' homme* (París, 1928); Horat y Doyow, *Traité de Physiologie* (París, 1927); Viault y Jolyet, *Tratado elemental de Fisiología* (ed. Espasa, Barcelona); Luciani, *Fisiologia dell' uomo* (Milán, 1925); Testut y Jacob, *Traité d' Anatomie topographique* (París, 1927); Pousson, *Précis des maladies des voies urinaires* (París, 1928); Wiener, *Propédeutique et Techniques urologiques* (París, 1929).

VEJIGA. *Arm.* Desigualdad á modo de ampollita llena de aire. Unas son redondas y otras longitudinales. Los maestros forjadores suelen batir las *vejigas* en la fragua, pero siempre dejan alguna señal y, generalmente, una estrellita que rompe la tez del acero.

VEJIGA. *Bot. Vejiga de perro.* Nombre vulgar de *Physalis Alkekeng*, de la familia de las solanáceas. V. ALQUEQUENJE y FISALIS.

VEJIGA. *Zool. Vejiga de la hiel.* Ensanchamiento en fondo de saco del conducto hepático de los vertebrados y que con éste va unido por el conducto cístico á la cara inferior del hígado.

Vejiga de la orina. En los vertebrados amniotas, un saco que sirve para contener la orina, producido por un ensanchamiento fusiforme del uraco, y en los mamíferos situado detrás del pubis en la pelvis menor. En los vertebrados inferiores es un saco de la cloaca. También en varios animales invertebrados se llama vejiga de la orina á la vejiga del aparato excretor.

Vejiga natatoria. Receptáculo membranoso lleno de aire, que tienen muchos peces al lado del tubo digestivo, mediante el cual pueden ascender ó descender en el agua aumentando ó disminuyendo de volumen por impulso orgánico.

Vejiga seminal. Invaginación ó ensanchamiento del vaso deferente de muchos invertebrados (gusanos, insectos, etc.) y que sirve para retener más ó menos tiempo el semen maduro.

VEJIGAS. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Canelones. Este arroyo, de bastante extensión y con varios afluentes, corre de E. á O., formando numerosas inflexiones, y des. en el Santa Lucía Grande, margen izq., á la altura de la pobl. de San Ramón. Se le ha considerado por algunos como límite de Canelones y Florida. || Llano en el dep. de Canelones. Tiene unas 4,000 hectáreas de ext. y está comprendido entre el río Santa Lucía y el arr. Vejigas, y próximo á la confluencia de éste en aquél. El terreno es bajo y anegadizo en su totalidad, y en algunas partes pantanoso. En las grandes crecidas, las aguas del Santa Lucía invaden el llano y le dan apariencia de un mar, quedando fuera del agua la parte alta de una que otra loma que se cubre de ganados que encuentran refugio en esa especie de islas. || Pobl. en el departamento de Minas.

VEJIGATORIO. F. **Vésicatoire.** — It. **Vessicatorio.** — In. **Vesicatory.** — A. **Vesikatopflaster.** — P. **Vesicatorio.** — C. **Vexigatori.** — E. **Vezikigilo.** (Etim. — De *vejiga.*) adj. Emplasto ó parche de cantáridas ú otra substancia irritante que se pone para levantar ampollas. U. m. c. s. m.

VEJIGATORIO. *Farm.* V. EMPLASTO.

VEJIGATORIO. *Terap.* El vejigatorio ó emplasto cantaridado manifiesta diferentes efectos según lo que dura su aplicación. Así, se observan todos los grados, desde la simple rubefacción hasta el esfacelo. El paciente experimenta molestia, dolor y calor al cabo de algunas horas. Levántanse después las capas epidérmicas y queda al descubierto el cuerpo mucoso. Aparecen vesículas transparentes, que luego se reúnen en una ampolla de serosidad cetrina. Las lesiones son de dermitis exudativa con vascularización de la red papilar. Continuando la aplicación del vejigatorio acaba por ulcerarse la dermis. La absorción de la cantaridina es un hecho real en ocasiones y puede provocar un cuadro tóxico (cistitis, nefritis, priapismo). Asimismo cabe que haya infecciones secundarias de la superficie denudada. Las indicaciones del vejigatorio se confunden con la de una revulsión intensa. Así, se recomiendan en la neumonía, la pleuresía, meningitis, mielitis, etc. Se halla, en cambio, contraindicado en la insuficiencia renal, la diabetes, las caquexias, la primera infancia, la hipertermia y la difteria. La forma de aplicación del vejigatorio es corrientemente la de esparadrapo vesicante. Se llama *vejigatorio volante* el que se deja cicatrizar una vez formada la flictena. Se da entonces salida á la serosidad por incisión y se cura con vaselina boricada. El vejigatorio permanente continuando artificialmente la exudación serosa (pomada epigástrica) se halla abandonado en la actualidad. En la terapéutica moderna se prefiere el uso de medios más suaves, como las emisiones sanguíneas locales, la tapsia y la tintura de yodo. Los inconvenientes del vejigatorio, como el dolor, las curas minuciosas y la infección posible, limita extraordinariamente su uso. Además, el peligro de la intoxicación cantaridiana debe hacer cauto al práctico en su uso. Para prevenir el cantaridismo se ha aconsejado espolvorear con alcanfor el vejigatorio. Del propio modo se recomienda aplicar una cataplasma emoliente vaciando la ampolla formada. Asimismo se ha preconizado el uso de alcalinos al interior. En realidad, estas precauciones, aunque racionales, no ponen del todo á cubierto de la intoxicación. V. CANTÁRIDAS y REVULSIÓN.

Bibliog. Manquat, *Tratado elemental de Terapéutica* (ed. Espasa, Barcelona); Gilbert y Carnot, *Biblioteca de Terapéutica* (Barcelona, 1925); Sdhwalbe, *Therapeutische Technik* (Berlín, 1923); Rigler, *Die Therapie d. Taglichen Praxis* (Berlín, 1925).

VEJIGAZO. m. Golpe dado, por burla ó regocijo, con una vejiga de cerdo, vaca ú otro animal, llena de aire ú otra cosa. || *Amér.* En Honduras, PORRAZO.

DAR UN VEJIGAZO Á UNO. fr. fig. y fam. Burlarle ó engañarle.

VEJIGÓN. m. aum. de VEJIGA.

VEJIGOSO, SA. adj. Lleno de vejigas.

VEJIGÜELA. f. dim. de VEJIGA.

VEJIGUILLA. 2.ª acep. F. **Alkekenge.** — It. **Vesicaria.** — In. **Alkakengi.** — A. **Indenkirsche.** — P. **Alquequenge.** — C. **Tomaquera borda.** — E. **Veziko kreskajo.** f. dim. de VEJIGA. || *Bot.* V. *Vejiga de perro* en el artículo VEJIGA, y las voces ALQUEQUENJE y FISALIS. || *Pat.* y *Anat.* V. VESÍCULA.

VEJINI. *Geog.* Pobl. de Georgia (Federación del Transcáucaso, Unión Soviética), dist. y á 262 kms. NNO. de Signaj; 2,200 h.

VEJIÑO. m. *Bot.* Nombre vulgar de *Bovista gigantea*, de hongos licoperdáceos.

VEJLBY. *Geog.* Pobl. de la isla de Fionia (Dinamarca), dist. y á 37 kms. ONO. de Odensa, cerca de la oril. der. de la bahía de Baarnig-Vig, afluente del Kattegat; 2,200 h. (con el municipio). || Pobl. de Jutlandia, dist. y á 4 kms. N. de Aarhus, cerca de la costa del Kattegat; 2,000 h. (con el municipio).

VEJLE Ó VEILE. *Geog.* Dep. de la parte meridional de Jutlandia (Dinamarca), limitado al E. por el Pequeño Belt (mar Báltico), que lo separa de la isla de Fionia, al N. por el dep. de Aarhus, al O. por el de Ringkjöbing, al S. por el de Ribbe y por el Schleswig Danés. Salvo el litoral del Pequeño Belt, estos límites son todos convencionales. Su forma es muy semejante á la de un triángulo de lados sinuosos, cuyo vértice, truncado, mira hacia el NO. y cuya base se apoya en el mar. Su long. máxima, de E. á O., es de 80 kms., y su mayor anchura, de N. á S., de 53 kms. Su super. es de 2,350 kms.² y su población, según el censo de 1925, asciende á 163,647 h. La capital es Veile, que se halla en el fondo de la bahía de su nombre. El litoral del distrito, que, por una longitud en línea recta de 57 kms., presenta un desarrollo de 150 kilómetros poco más ó menos, es muy accidentado, como toda la costa oriental de Jutlandia. Partiendo del fondo de la bahía de Horsens, la línea de la costa forma un recodo en el Cabo Hjarnö, que flanquea la isla Hjarnö, contornea una ancha península de tres entrantes, dibuja, después de haber doblado el Cabo Bjornsknude, la profunda fisura que forma la había de Vejle ó Vejle-Fjord y penetra unos 24 kms. O. hasta la desembocadura del Vejle-Aa. El esbelto promontorio de Traellenäs (47 m.), límite meridional de la entrada de la bahía, muestra una nueva sinuosidad. En Fredericia empieza el estrecho canal entre la isla de Fionia y la costa de Jutlandia, que, después de dos vastas sinuosidades, termina en la bahía de Kölding, cuya entrada se abre sobre unos 2 kms., penetrando en el continente, al O., en unos 12. Luego el litoral termina en un pequeño fiord. El país está sembrado de pequeñas colinas, la más alta de las cuales, el Molleberg, se eleva á 138 kms. al O. En el extremo NO. empieza la llanura pantanosa que desciende hacia el mar del Norte. El país está abundantemente regado; la vertiente del Pequeño Belt, además del Vejle-Aa, pequeño río de 17 kms. de long., es atravesada solamente por arroyos de poca importancia. La vertiente occidental, por el contrario, da nacimiento á ríos relativamente considerables. Primeramente, y junto á la frontera del Aarhus, el Skjerne-Aa (tributario del fiord de Ringk öbing) y sus afl. izq. el Karstoft-Aa, y más al S. el Omme-Aa, que pasan muy pronto al dep. de Ringkjöbing. En la parte O., el Mölleberg da nacimiento al Grinsted-Aa, que sale casi en seguida del departamento para formar, con el Holm-Aa, el Vaarde-Aa, tributario del mar del Norte. El carácter del país es muy diferente al E. y al O. El litoral, defendido por unas alturas contra los vientos del mar del Norte, que barren las dunas de la costa occidental de Jutlandia, es rico en árboles y huertas. La región que rodea á VEJLE ha sido llamada con razón «el Paraíso Danés». Al S. de Kölding aparecen, no obstante, vastos pantanos y eriales. En el NO. dominan ya las arenas. El distrito es atravesado por el f. c. que, viniendo del Schleswig, sirve los principales puertos, tales como Kölding, Fredericia, Vejle y Horsens; de este último parte un ramal para Jaelsminde, en las proximidades de Björnskunde. || Población marítima de Jutlandia, capital del departamento de su nombre, á 192 kms. O. de Copenhague, al fondo del Vejle-Fjord, en la desembocadura del Vejle-Aa, bahía del Gran Bett; est. del f. c. de Horsens á Kölding, por los 55° 42′ 24″ de lat. N. y 9° 32′ 45″ de long. E. del Meridiano de Greenwich; 22,453 h. en 1925. Puerto comercial, abierto todo el invierno. Lúpulo; pesquerías. La población se halla admirablemente situada y sus alrededores son muy bellos y pintorescos. En 1848 fué tomada por los prusianos y en 1864 por los austriacos. Patria del arqueólogo Worsaae (m. en 1885).

VEJLÖ. *Geog.* Pobl. de la isla Seeland (Dinamarca), dep. y á 18 kms. ONO. de Praesto, cerca de la rib. del Svino Bugt, bahía del Gran Belt; 1,200 h. (con el municipio).

VEJNE Ó VOJNI. *Geog.* Cant. de la Abisinia Occidental (Amhara), en la izq. del Alto Atbara.

VEJO. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, municipio de La Vega de Liébana.

VEJO. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Jalisco, cant. y mun. de Colotlán; 50 h. || Rancho en el Estado de Jalisco, cant. de La Barca, mun. de Tepatitlán; 70 h.

VEJÓN, NA. adj. aum. ant. de VIEJO, JA. Usábase t. c. s.

VEJORIS. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Santiurde de Toranzo.

VEJOSES. m. pl. *Etnogr.* Indios del Chaco argentino, afines de los matacos y mataguayos, á los que en Bolivia se da también el nombre de noctenes. Á fines del siglo XVIII fundóse una misión de vejoses y mataguayos en Zenta (Orán), ocupando los primeros la margen izquierda del río Bermejo y los mataguayos la derecha. La comarca en que los vejoses vivieron se extiende desde el río de Orán hasta el río Seco y á lo más hasta Itiyuru, entre la sierra al O. y un límite desconocido en el Chaco. Las costumbres de los vejoses son análogas á las de sus afines.

VEJOTE, TA. adj. aum. de VIEJO, JA. Ú. t. c. s.

VEJOVE Ó VEJOVIS. *Mit.* Los mitólogos no están de acuerdo acerca de la naturaleza de este dios. Según unos, decíase de Júpiter infante, pequeño ó sin rayos. Otros creen que era la representación de Júpiter Maligno, al cual se suplicaba para que no hiciese mal. Otros lo identifican con Plutón ó Apolo armado de flechas mortíferas. Según Marcellin, Vedio y Vejove ó Vejovis no son más que la representación de un solo y mismo dios etrusco muy temido, el cual antes de fulminar á sus víctimas las dejaba sordas. Rómulo consagró á VEJOVE dos bosques de encinas, y más tarde tuvo este dios su correspondiente templo en el Capitolio. Se le representaba joven y armado de flechas. Algunas veces una cabra le servía de montura. Su fiesta se celebraba en el mes de Marzo, sacrificándose cabras en su honor.

VEJSTRUP. *Geog.* Pobl. de Jutlandia (Dinamarca), dep. y á 33 kms. S. de Vejle y á 4 de la costa del Pequeño Belt; 1,200 h. (con el municipio).

VEJUCAL. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Puebla, dist. de Huauchinango, mun. de Pantepec; 50 h.

VEKEIEVO. *Geog.* V. SAIMAN.

VEKERLE (Godofredo). *Biog.* Monje benedictino, húngaro (1788-1836). Tomó el hábito en el monasterio de Santa María de Dömölk, de donde fué elegido abad en 1832, después de haber enseñado largo tiempo teología y matemáticas en Panonhalma. Escribió en latín numerosas poesías de carácter religioso, y tradujo al húngaro la *Vida y doctrina del Salvador del mundo*, de A. G. Sailer.

VEKSHAIMA ó VESHKAIMA. *Geog.* Población del gob. de Ulianov, antes Simbirsk (Rusia propia Oriental), dist. y á 15 kms. S. de Karsun ó Korsun, junto al Vekshaima, tributario izq. del Barysh, afl. der. del Sura (cuenca del Volga); 3,000 h.

VEL. *Geog.* Río de la Rusia propia Septentrional, afl. der. del Vaga (cuenca del Dvina). Tiene sus fuentes en la parte SO. del gob. de Vologda, formándose de dos arroyos que se confunden en Ponomarevskoie, á 76 kms. OSO. de Velsk. Muy sinuoso, corre al NE., recibe (por la izq.) el Poliuga y se inclina al SE. para desembocar en el Vaga, en Velsk, á los 160 kms de curso. Es flotable y sirve para el transporte de maderas.

VELA. 7.ª acep. F. **Bougie, chandelle.** — It. **Candela.** In. **Candle.** — A. **Kerze.** — P. **Vela.** — C. **Espelma.** — E. **Kandelo.** = *Mar.* F. **Voile.** — It., P. y C. **Vela.** — In. **Sail.** — A. **Segel.** — E. **Velo.** (Etim. — De *velar*, 1.er art.) f. Velación (1.er art.). || Tiempo que se vela. || Asistencia por horas ó turno delante del Santísimo Sacramento. || Tiempo que se destina por la noche á trabajar en algún arte ú oficio ó en cualquiera otra cosa. || Romería (1.ª acep.). || Centinela ó guardia que se ponía por la noche en los ejércitos ó plazas. || Cilindro ó prisma de cera, sebo, estearina, esperma de ballena ú otra materia crasa, con pabilo en el eje para que pueda encenderse y dar luz. || *Amér.* En Méjico, reconvención, regaño. || pl. fig. y fam. Mocos que cuelgan de la nariz, especialmente tratándose de los niños.

La vela. Cuadro de Breaute. (Museo del Luxemburgo, París)

|| Vela María. La vela blanca que se coloca en el tenebrario en medio de las demás amarillas.

Á vela y pregón. m. adv. En pública subasta, anunciando las pujas por pregón y admitiéndolas hasta que se consume una vela encendida desde el principio del acto. || Buena vela. fr. *Equit.* Se dice del caballo que tiene bien situadas y proporcionadas las orejas y que las mueve con gallardía y prontitud, dando así indicios de ser vivo de genio. || Encender una vela á San Miguel, etc. Poner una vela, etc. || En vela. m. adv. Sin dormir, ó con falta de sueño. || No darle á uno vela en, ó para, un entierro. fr. fig. y fam. No darle autoridad, motivo ó pretexto para que intervenga en aquello de que se esté tratando. Ú. t.

Velas típicas de juncos chinos

sin negación en sentido interrogativo. *¿Quién le* ha dado *á usted* vela en *este* entierro? || Poner una vela á San Miguel, ó á Dios, y otra al diablo. fr. que se aplica cuando uno quiere contemporizar para sacar provecho de unos y otros.

Vela. (Etim. — Del lat. *vela*, pl. de *velum*.) f. Conjunto ó unión de paños ó piezas de lona ó lienzo fuerte, que, cortados de diversos modos y cosidos, se amarran á las vergas para recibir el viento que impele la nave. || Toldo (1.ª acep.). || fig. Barco de vela. || Andar del buque. Así se dice: *barco sobresaliente en vela; buques iguales en vela.* || fig. Oreja del caballo, mula y otros animales cuando la ponen erguida por recelo ú otro motivo. || Vela alta. *Mar.* La que es superior ó va sobre las gavias. || Vela al tercio. *Mar.* Vela trapezoidal que sólo se diferencia de la tarquina en ser menos alta por la parte de la baluma y menos baja por el lado de la caída. || Vela aurica. *Mar.* La que se enverga en un palo mismo por medio de racas. || Vela bastarda. *Mar.* La mayor de los buques latinos. || Vela burda. *Mar.* Dícese propiamente de la que se pone en el árbol de la galera. || Vela de agua. *Mar.* La que suele largarse en algunas embarcaciones debajo de la botavara, con vientos bonancibles y largos. || Vela de batículo. *Mar.* V. Batículo (2.ª acep.). || Vela de capa y capeo. *Mar.* La dispuesta convenientemente en cualquiera de estos casos para el fin respectivo; como la mayor, la gavia, el trinquete, etc. || Vela de cola de pato. *Mar.* Aquella cuyo alunamiento de pujamen excede en este lado al cuadrilátero ó triángulo de su total figura, ó tiene su arco para afuera. || Vela de correr. *Mar.* Dícese del treo ó de la trinquetilla cuando se largan para correr un temporal. || Vela de cruz. *Mar.* Cualquiera de las cuadradas ó trapezoidales que se envergan en las vergas que se cruzan sobre los mástiles. || Vela de lastrar, ó de lastre. *Mar.* La que se tiende desde la borda ó desde la porta de lastrar al lanchón conductor del

lastre, para impedir que éste caiga al agua, al embarcarlo á bordo. || VELA DE POCOS VIENTOS. *Mar.* La sobremesana. || VELA ENCAPILLADA. *Mar.* Aquella que el viento echa sobre la verga ó el estay. || VELA LATINA. *Mar.* La triangular, envergada en entena, que suelen usar las embarcaciones de poco porte. || VELA MAESTRA. *Mar.* V. MAESTRA. || VELA SOBRE EL PERCHAMIENTO. *Mar.* Aquella á la cual da el viento en facha, y braceada por barlovento su verga, cae sobre los árboles. || VELA TARQUINA. *Mar.* Vela trapezoidal muy alta de baluma y baja de caída. || VELA TORMENTOSA. *Mar.* La que por su especie ó situación, ó por las circunstancias, hace trabajar ó molesta mucho al buque, palo, etc.

Las dos velas, por D. M. Sutherland

CORTAR LA VELA, Ó ACORTAR VELA. fr. *Mar.* Aferrar algunas velas ó tomar rizos de modo que se presente menos superficie al viento. || AGUANTAR VELA. fr. *Mar.* Mantener mucha larga en proporción á la fuerza del viento. || Á LA VELA. m. adv. fig. Con la prevención ó disposición necesaria para algún fin. *Poner* Á LA VELA; *estar* Á LA VELA. || ALZAR VELAS. fr. *Mar.* Disponerse para navegar. || fig. y fam. Salirse ó marcharse uno de repente del sitio en que se halla. || MUCHO VIENTO, POCA VELA. ref. que indica que en las ocasiones difíciles es necesario precaución para contemporizarlas. || También indica que debemos dar poca importancia á los dichos de una persona exagerada. || ANDAR EN BUENA VELA. *Mar.* Voz de mando al timonel para que arribe y lleve la embarcación á bolina desahogada. || ANDAR MUCHO DE LA VELA. fr. *Mar.* Ser muy velero el buque. || APOCAR LAS VELAS. fr. ant. *Mar.* Disminuir ó minorar el número de velas, ó recogerlas para presentar menos superficie al viento. || Á TODA VELA, Ó Á TODAS VELAS, Ó Á VELAS DESPLEGADAS, Ó LLENAS, Ó TENDIDAS. ms. advs. *Mar.* Navegando la embarcación con gran viento. || fig. Entregado uno enteramente ó con ansia y toda diligencia á la ejecución de una cosa. || Á VELA LLENA. m. adv. *Mar.* Navegando con buen viento, ó de modo que éste llene ventajosamente todas las velas. || Á VELA Y REMO. loc. adv. fig. Á REMO Y VELA. || CAMBIAR LA VELA. fr. *Mar.* Volverla hacia la parte de donde sopla el viento. || CANTAR VELA. fr. *Mar.* Anunciar la vista de alguna embarcación el vigía de topes ó el que la descubre primero, gritando: *¡vela!* || CUANDO LA VELA BATE, Ó AZOTA, EL PALO, ¡MALO! ref. que indica lo perjudicial de la calma, en cuyo caso se verifica el golpeo de las velas sobre sus respectivos palos. || DAR LA VELA. DAR VELA. HACER Á LA VELA. HACERSE Á LA VELA. LARGAR LAS VELAS. frs. *Mar.* Salir del puerto un barco de vela para navegar. || DESFOGAR UNA VELA. fr. *Mar.* Arriarle la escota ó degollarla, para que, escapando el viento que la impulsa, cese el violento esfuerzo que ejercía, acaso con peligro de zozobrar ú otra avería. || ¡EN BUENA VELA! *Mar.* V. ¡ANDAR EN BUENA VELA! || HACER VELA PARA UN PUNTO. fr. *Mar.* Dirigirse á él. || HENCHIR UNA VELA TODO SU PALO Y VERGAS. fr. *Mar.* Llenar ú ocupar toda el área formada entre los cuatro penoles de las dos vergas que la sujetan, hallándose éstas en su lugar correspondiente ó izada cada una en su respectivo palo. || LEVANTAR VELAS UNO. fr. fig. y fam. *Mar.* ALZAR VELAS (2.ª acep.). || LLEVAR LA VELA SOBRE EL PALO. fr. *Mar.* Dícese de los faluchos y otros barcos latinos, cuando cambian de vuelta y siguen la nueva bordada sin cambiar la entena, en cuyo caso ésta y la vela van impulsadas del viento contra el palo. || MAS VALE PALMO DE VELA QUE REMO DE GALERA. ref. que da á entender la gran ventaja que lleva la vela en los esfuerzos que ejerce impelida del viento, aun sobre los mayores que puedan hacer todos los remos juntos. || METER EN VELA. fr. *Mar.* V. MAREAR. || METER VELA. fr. *Mar.* Recoger, quitar ó aferrar alguna ó algunas de ellas. || MOJAR VELAS. fig. *Cuba.* Lo dicen los muchachos cuando se están bañando en el río, que forman el aro en círculo agarrados de las manos, y así se zambullen á la vez y salen, repitiendo á compás seguida y prontamente la inmersión y emersión hasta que la respiración va faltando. || NAVEGAR Á TODA VELA. fr. *Mar.* Llevar largas cuantas tiene el buque ó permite la posición en que navega en vientos manejables. || RECOGER VELAS UNO. fr. fig. Contenerse, moderarse, ir desistiendo de un propósito. || SEÑOREARSE CON LA VELA DE UN BUQUE. fr. *Mar.* Andar desahogado, sin ahocicar. || TENDER LAS VELAS, Ó VELA. fr. *Mar.* Aprovecharse del tiempo favorable en la navegación. || fig. Usar uno del tiempo ú ocasión que se le ofrece favorable para algún intento.

VELA. *Equit.* Equivale á oreja recta del caballo, y se llama también así la acción de poner levantadas y derechas las orejas cuando camina con viveza ó percibe algo que le sobresalte.

VELA. *Hist.* y *Der.* Servicio de vigilancia nocturna que en la época señorial prestaban algunos vasallos de condición inferior, en los castillos, campamentos y mesnadas. Se llamaba de velas, sobrevelas y escuchas, de donde ha seguido empleándose la misma voz para nombrar al centinela ó guardia que se ponía por la noche en los ejércitos ó en las plazas.

El *Diccionario* de Escriche y otros recuerdan con este epígrafe la fórmula antigua de *á vela y pregón* con que se designaban las ventas y los arrendamientos de bienes que se hacían en pública subasta, dando á entender con aquella frase que tenían lugar dichos actos previos los pregones correspondientes y se verificaban mientras duraba la vela ó velas que estaban encendidas hasta que se concluía el remate.

VELA. *Liturg.* V. CIRIO.

VELA. *Mar.* Para la mejor inteligencia de lo que se refiere á la naturaleza, acción y construcción de las velas, es necesario, ante todo, conocer la terminología de las mismas. Se expone, pues, á continuación, y como primera parte de este artículo, la clasificación de las velas, haciendo referencia á la figura 1 y al artículo APAREJO. *Mar.* (t. V, págs. 939-43 de esta ENCICLOPEDIA), en cuya lámina I se halla representado todo lo referente á la arboladura, el velamen y las jarcias. Las velas pueden ser de tres ó de cuatro lados: las primeras (triangulares) se envergan en entenas ó á un palo, siendo siempre el lado mayor el que va unido en toda su longitud á la verga, estay ó palo; las segundas (cuadriláteras) se orientan por medio de vergas ó por vergas y botalones, ó bien empleando simultáneamente picos y botavaras, como sucede con las

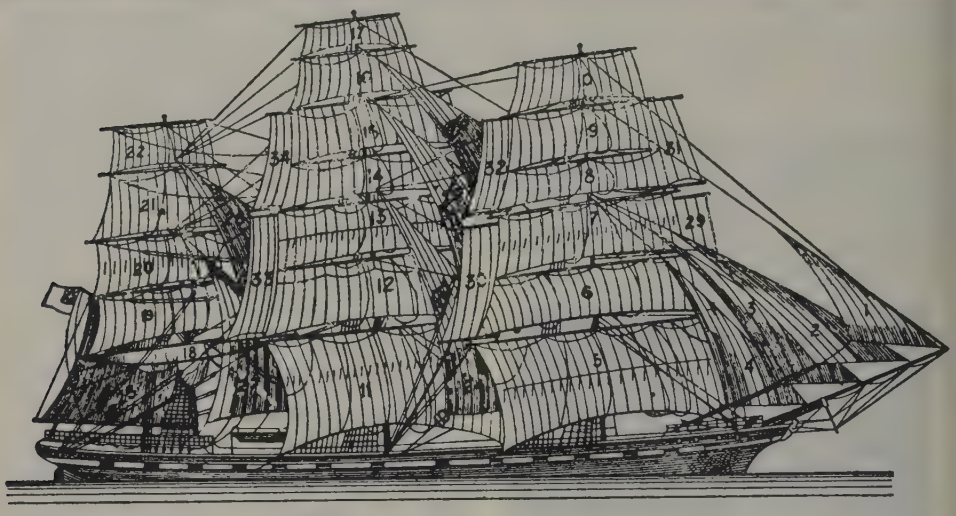

FIG. 1

Nombres de las velas: 1, petifoque; 2, foque de fuera; 3, foque de dentro; 4, controfoque; 5, trinquete; 6, velacho bajo; 7, velacho alto; 8, juanete bajo; 9, juanete alto; 10, sobrejuanete; 11, mayor; 12, gavia baja; 13, gavia alta; 14, juanete mayor bajo; 15, juanete mayor alto; 16, sobrejuanete mayor; 17, do sobre; 18, seca «Verga»; 19, sobremesana baja; 20, sobremesana alta; 21, perico; 22, sobreperico; 23, cangreia; 24, estay de gavia; 25, íd. de juanete; 26, íd. de sobre; 27, íd. de sobremesana; 28, íd. de perico; 29 y 30, alas de velacho; 31 y 32, alas de juanete de proa; 33 y 34, alas de gavia y juanete mayor

cangrejas de bergantín y mayores de goleta. Entre las velas de un buque tienen el primer lugar, en cuanto á tamaño, las mayores ó velas bajas; las gavias, que siguen á éstas, y los juanetes, que siguen á las gavias; velas mayores son las que se largan en las *vergas mayores* (V.). Reciben los nombres de las vergas en que se largan: así, la que va envergada en el trinquete es la vela trinquete; la que va en la mayor, vela mayor, pudienso ser mayor de popa, centro ó proa, según el número de palos mayores. La seca no lleva vela. Las mayores son velas cuadra, es decir, trapezoidales; el gratil es rectilíneo; las relingas de caída tienen derribo, y el pujamen, alunamiento. Están formadas por tiras de lona, llamadas paños, cosidas unas á otras verticalmente; un fuerte cabo las contornea formando las relingas y dándoles resistencia, y una serie de refuerzos de lona superpuesta les da mayor aptitud para aguantar los esfuerzos que tienden á romperlas ó rozarlas. A continuación se dan los nombres de las distintas partes de una vela mayor (fig. 2): *AA* es la relinga de gratil; *BB'* y $B_1B'_1$ las de caída; *CC'* las de pujamen; *D* y *D'* garruchos de empuñiduras; *E* y *E'* puños de escotas; *H* y *H'* garruchos de rizos; *F* y *F'* garruchos de los amantes de rizos; *HH'* faja de rizos; *JJ'* faja de refuerzo del centro; *M* y *M'* refuerzos de los amantes de rizos; *N* refuerzos de los brioles; *P* y *P'* poas de las bolinas. Los cabos que se usan para su manejo son dos *palanquines*, dos *escotas*, dos *amuras*, cuatro *brioles*, un *briolín*, dos *apagapenoles* y dos *amantes de rizos*. Las gavias son las que se largan en la verga y mastelero del mismo nombre, las que se largan por encima de las mayores (que son la gavia propiamente dicha), el velacho y sobremesana y las gavias volantes que llevan las balandras, quechemarines, etc., para largarlas con viento largo manejable. Los juanetes son las velas cuadras (velas de figura cuadrangular) que se largan por encima de la gavia, y toman el nombre del palo á que pertenecen, como mayor, de proa (que va encima del velacho), de sobremesana, llamada *periquito*, y el juanete volante, que es de quita y pon y que se orienta en algunos barcos pequeños con buen tiempo. En las velas de cuatro lados, cada uno de éstos lleva su nombre; así, el canto superior se llama *gratil;* los dos laterales, *balumas* ó *caídas;* y el inferior, *pujamen*, y cuando éste es paralelo al gratil, las puntas ó extremidades del pujamen se llaman *puños*, en tanto que las del gratil reciben el nombre de *empuñiduras*. Cuando el gratil no es paralelo al pujamen, á la extremidad de éste que va hacia proa se la conoce con el nombre de *amura* ó *puño de la amura*, y á la otra extremidad que va hacia popa, con el de *escota* ó *puño de la escota*. Al canto que cae hacia proa

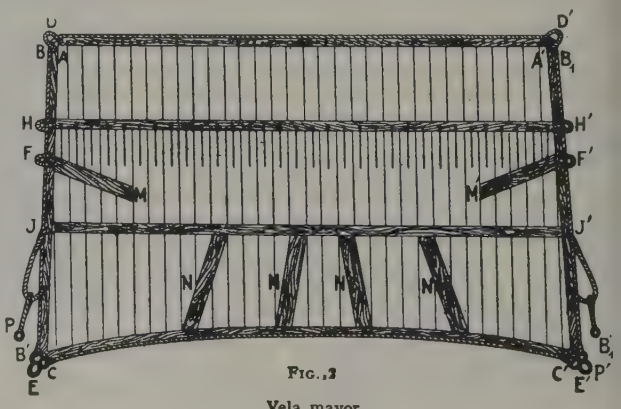

FIG. 2

Vela mayor

se le llama *caida de proa*, y al opuesto, *caida de popa ó baluma*. En las velas triangulares, se llama *gratil* al lado superior; caídas *de proa* y *popa* ó baluma, á los otros dos cantos; *pujamen*, si llevan el vértice hacia arriba; al lado inferior se da el nombre de *amura*, y *escota ó puños de amura* y *de escota* á las extremidades correspondientes del pujamen, y en las otras *empuñiduras* á las extremidades del gratil.

Por regla general, la denominación de las velas deriva del palo ó mastelero, verga ó estay en el que se envergan; así, se llama vela *mayor* la sostenida por el palo y verga mayores; *gavia*, la sostenida por la verga y mastelero de gavia; *juanete mayor*, la unida al mastelero y verga correspondiente. Otras veces derivan su nombre de la posición que ocupan, y así, se da el nombre de *sobrejuanete mayor* á la que se halla encima del juanete de la mayor; *vela de trinquete* (ó simplemente *trinquete*), á la que se larga en el palo trinquete ó de proa; á la cuadrilátera que se enverga en un pico sostenido por el palo mayor se da el nombre de *cangreja mayor*, y á la que del mismo modo va unida al palo de proa se la llama *trinquete cangrejo*, llamándose ambas *velas de capa*. Entre los palos mayo y trinquete se largan las velas llamadas *de estay*, que reciben los nombres de *vela de gavia*, *de juanete* y *volante*, debiendo estos nombres al de los estays á que van unidas. Las que se largan en los estays del palo de proa no llevan esta nomenclatura, llamándose *trinquetilla* á la que enverga en el estay de trinquete; *contrafoque*, á la que se une á los estays del mastelero de velacho; *foque*, á la que sigue al nervio de su nombre; *petifoque*, á la que se laborea por otro nervio semejante al anterior, y *foque volante*, á la que se larga por alto. Los cabos empleados para izar las vergas á sus sitios respectivos se llaman *drizas* y *ostagas*, y las velas se extienden y presentan por medio de otros cabos conocidos con los nombres de *escotas*, *amuras* y *bolinas*. Finalmente, se da el nombre de *velas principales* á las gavias, porque con ellas solas se hacen las maniobras más importantes, particularmente con mal tiempo. Los puños de estas velas se llevan, por medio de cabos ó cadenas, sencillos ó dobles (llamados *escotines de gavia*), á las cajeras de las extremidades de las vergas mayores, mientras que los de los juanetes se llevan á las extremidades de las vergas de gavia por medio de otros cabos llamados *escotines de juanete*, y los de los sobrejuanetes se llevan por otros que se llaman *escotines de sobre*, y los unen á las extremidades de las vergas de juanete. Por encima de los últimos suelen largarse las pequeñas velas volantes, llamadas *rascacielos*, *rascanubes* y *monterillas*.

Según la forma de las velas, éstas se llaman: *redondas*, cuando sus gratiles están cortados á escuadra; *velas de cuchillo*, las trapezoides y triangulares, así llamadas porque se orientan en el centro del buque envergadas en palos ó nervios; *bonetas* son ciertas velas adicionales que se enlazan al pujamen de otra vela por medio de una envaradura y que le es enteramente semejante; *escandalosa* es una vela triangular ó trapezoide que se larga con buen tiempo por encima de la mayor cangreja de un bergantín ó goleta, ó por encima de las mesanas de las barcas ó corbetas. Prescindiendo de la forma, hay otras velas que tienen nombres especiales: *vela de abanico* es una vela de cuchillo que se orienta por medio de una percha ó asta, puesta diagonalmente desde el pie del palo á la punta de la pena; *vela de concha* es aquella cuyos paños convergen en un punto y la que también se suele llamar de abanico; *vela de estay* es la que se enverga en un estay y puede ser de *estay mayor* ó *carbonera*, si va envergada en el contraestay mayor; *vela de estay de gavia* es la que va en el mastelero del mismo nombre; *vela de estay de juanete mayor* es la que lleva el estay del mastelero de juanete; *vela de estay de mesana*, si se halla en el estay del palo que lleva su nombre, y lo mismo las de *estay de sobremesana*, de *estay de periquito*, etc.; *vela de estay volante*, la que se larga sin auxilio de nervio alguno; *vela de fortuna*, la redonda que en buques pequeños se larga para correr un temporal; *vela en saco*, la vela sin terminar, que sólo tiene cosidos los paños que la han de formar, pero que carece de refuerzos y vainas; *vela espigada* es una vela latina que tiene mucho penacho ó aquella cuya pena remata en ángulo muy agudo; *vela faldona* es la que, por haberse estirado por el uso ó por haberla cortado demasiado grande, tiene más caída que el palo ó mastelero; *vela guaira* es la vela triangular que corre por un palo y enasta de las embarcaciones que tienen el mismo nombre; *vela acústica* es la trapezoide, término medio entre la vela latina y la vela al tercio; *velas de popa ó de proa*, las que están á uno de estos lados del buque; *velas altas*, las que se largan por encima de las mayores en losb uques de cruz, mientras, en los mismos barcos, las mayores se llaman *bajas*, como son: la mayor, el trinquete, la mesana y contrafoque; *velas menudas* son los periquitos y alas de juanete y sobrejuanete y las velas volantes; *velas de respeto* son las que se llevan guardadas para repuesto en caso necesario en el pañol de velas ó estay del barco destinado á este uso.

El viento, primer impulsor en la navegación á vela, es sumamente irregular, tanto en la velocidad como en la dirección, y esta irregularidad ha de afectar forzosamente á la marcha del barco, pues tan pronto se halla éste en una inmovilidad casi absoluta, durante un tiempo más ó menos prolongado, á causa de la calma de la atmósfera, como se encuentra á merced de encrespadas olas agitadas por la violencia de un viento impetuoso. Ahora bien; dos son los casos que ocurren en la relación del viento con el barco, á saber: que éste se haya de mover en la dirección del viento ó que ésta sea diferente de la del camino que el barco ha de seguir. En el primer caso bastará disponer las velas de modo que sus superficies sean perpendiculares al eje del barco, pues encontrándolas el viento de frente, ejerce sobre ellas una presión en sentido del eje y determina el movimiento de avance del barco en este sentido. En el segundo caso hay que colocar las velas oblicuamente al eje del barco, haciendo que el viento llegue también oblicuamente sobre la superficie de las velas, para que, al deslizar sobre ellas, la presión que ejerce se descomponga en dos fuerzas, una paralela, que hace que el viento escape lateralmente, y otra normal, que es la que produce el impulso, inclinada respecto de la primitiva dirección, y de este modo el barco no marcha exactamente en el sentido de su eje, obligado á ello por el timón, que hace que sufra del líquido una resistencia oblicua respecto á la dirección de la marcha. Ahora bien; si la resultante de las presiones ejercidas por el viento sobre el velamen principalmente y sobre toda la obra del barco ha de tener la misma dirección que la resistencia opuesta por el líquido, se ve claramente que las dos causas indicadas concurren para producir una oblicuidad de la dirección del movimiento del barco sobre la del viento que determina este mismo movimiento. La figura 3 sirve para ver de qué modo contribuye una vela á levantar ó sumergir la proa de un buque, según la posición que ocupe el centro de gravedad de aquélla. Sea un foque *PQT*, colocado entre el bauprés *UQ* y el trinquete *PI*; sea *S* el centro de gravedad de la vela y *L* el punto en que la vertical, que pasa por el centro de gravedad del buque, corta á la línea *OR* del agua. Trácese la línea *PS* que pasa por el centro de gravedad de la vela, y por *S* trácese la línea *SZ*, perpendicular á la vela, y la *SV*, perpendicular á la línea de agua. La *PS* estará evidentemente en el plano del triángulo *SZV*; si *ZS* representa la fuerza del viento sobre la vela *PQT*, será *ZV* la fuerza que le hace marchar y *VS* la que tiende á

levantar la proa del buque. La fuerza ZV obra en S y trata de hacer girar al barco alrededor del eje horizontal proyectado en L, ó de otro que pasa por dicho punto con una fuerza igual á $ZV \times VS$, cuya tendencia será á sumergir la proa, mientras que la fuerza VS, obrando en esta dirección, tiende á levantarla con una

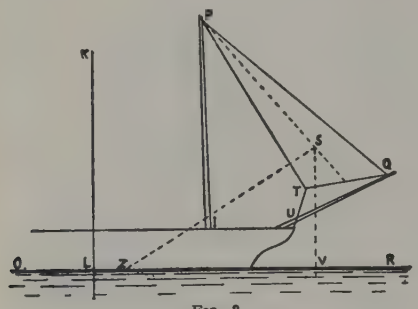

FIG. 3

fuerza cuyo momento es $VS \times VL$. Estas dos fuerzas se hallan en la relación $VS \times VL : VS \times ZV = VL : ZV$.

En vista de esta relación, si VL y ZV son iguales, es decir, si coinciden los puntos Z y L, el barco estará en equilibrio bajo la acción de esta vela; pero si ZV es menor que VL, ó el punto Z cae á proa de L, la vela contribuirá á levantar la proa del buque y, por el contrario, á hundirla si Z cae á popa de L ó si ZV es mayor que VL.

Esta es la acción de la vela considerada aislada; pero si se la considera obrando en combinación con otras, como es el caso en la mayor parte de embarcaciones, entonces hay que estudiar el *velamen*, el cual es *total* cuando comprende las velas envergadas y las marcadas, y *parcial* cuando comprende sólo las primeras. El viento, al chocar contra una vela, abarca toda su superficie, de modo que, rigurosamente hablando, sobre cada punto material de la vela se ejerce un esfuerzo elemental más ó menos enérgico, y la suma algebraica de todos estos esfuerzos tiene una resultante, es decir, una fuerza equivalente y que produciría el mismo efecto que aquéllas aplicada á un punto de la vela, que por esto se llama *centro de los esfuerzos de la vela*, y, más generalmente, *centro vélico* ó *centro de velamen;* si en este punto fuese posible aplicar á la vela una fuerza igual y opuesta á la del viento, es decir, á la resultante de que antes hemos hablado, el efecto del viento quedaría destruído. De la misma manera, el viento no obra sobre una vela aislada más que en contados casos, sino que actúa sobre todas, y del mismo modo que cada vela aisladamente tiene su centro vélico, el conjunto de todas las velas que constituyen un aparejo tiene su centro de velamen también, velamen al que puede considerarse como una sola vela cuya superficie fuese igual á la suma de las superficies de todas las demás. Fobert Kipping da la regla siguiente para fijar la posición del centro vélico: Se suman las tres cuartas partes de la distancia entre el centro de gravedad del cortelongitudinal vertical y el centro de la línea de agua, éste situado más á proa, con los dos tercios de la distancia á que el centro de gravedad del desplazamiento está á proa del centro de dicha línea, por cuya cantidad hay que dividir la distancia entre el centro de gravedad del desplazamiento y el centro de gravedad de la sección longitudinal vertical. Se toma la décima parte de la eslora de la línea de flotación de carga, tomada desde el canto exterior de la roda al exterior del codaste, y se dividen por el cociente obtenido antes, y el nuevo cociente dará aproximadamente la distancia á que debe estar el centro vélico más á proa del centro de gravedad de la sección longitudinal vertical.

Para la construcción de las velas se emplean las lonas y el *vitre;* para velamen de menor importancia se usa la *cotonía* y algún otro tejido. Las costuras de las velas se hacen dobles, comenzando por el pujamen y terminando por el gratil. Se coloca la orilla de un paño encima de la del otro, cogiendo todo el ancho, que se marca en el género con un hilo de color que se pone en las orillas de las lonas. *Vainas* son los dobladillos ó alforzas que se deben hacer en las velas y que han de tener un ancho proporcionado al de éstas, y se hacen doblando el género sobre sí mismo y cosiéndole por la orilla al llamado *punto de vaina*. Antes de terminar la vela hay que ponerle *refuerzos* en determinados puntos para aumentar su resistencia y preservarla de rozaduras. Los refuerzos que se emplean son: las *fajas de rizos*, las *fajas del medio*, *dados de los amantes* y *de los brioles*, los *apagapenoles*, etc.; todos estos refuerzos se cosen por la cara de popa, excepto las fajas de rizos, que lo están por la de proa. Los rizos se hacen de cabo blanco; se pasan por los ollaos y se cosen sobre éstos abriendo sus cordones con el punzón para coserlos mejor. Los *ollaos* son los ojales que se abren con cuchillos ó sacabocados, redondeándolos con un pasador de cabo. Las relingas son los cabos que refuerzan las velas, estando cosidos por los cantos de sus vainas; hay que tener en cuenta, al relingar, la flexibilidad del cabo; la vela debe coserse con gran cuidado sobre las costuras del cabo de relinga, y para que no tome vueltas se lleva bien teso en tanto se cose, y hay que cuidar también de no embeber demasiado el género ni dejarlo flojo.

Las velas pueden medirse, á bordo ó en taller, por las medidas de la arboladura recibidas del obrador. El primer procedimiento se emplea cuando hay que reponer una vela destrozada por el viento, y sus dimensiones se ajustan, la del gratil á la longitud de sus respectivos verga, pico ó estay, y las alturas, á las caídas de los palos ó masteleros, descontando siempre en estas medidas lo que el género ha de dar de sí al tender la vela. Para determinar las dimensiones por las medidas del obrador se siguen reglas especiales para cada vela y cuya enumeración prolongaría demasiado este artículo. Bastará tomar como ejemplo la mayor, cuyo gratil se determina restando el largo de los penoles del total de la verga y rebajando, además, 84 cm. por banda, debiendo entrar las empuñiduras dentro de los tojinos en cada penol. En cuanto á la caída de las balumas, se halla sumando la longitud del calcés del palo con la de la boza de la verga, desde el canto de la cofa hasta la cruz con el calado del palo bajo cubierta, contando con la elevación de las castañuelas ó galápagos de las amuras sobre cubierta y restando esta suma de la longitud total del palo.

VELA. *Mil.* Antiguamente, centinela ó escucha. «Al tiempo que ellos llegaban, se mudaban las velas y los cristianos escalaron la barrera» *(Crónica de don Juan II)*. También significaba el puesto que velaba ó vigilaba y la campana de guerra establecida en la torre del castillo ó de la iglesia para tocar alarma.

Vela de contraviento. Dice Almirante: «Artificio que consiste en un cartón grueso, arrollado sobre una baqueta, dándole 21 líneas de diámetro y rellenándolo ó cargándolo, como los lanzafuegos, á pequeños golpes de mazo, de una composición de salitre, azufre, resina, antimonio, aceite de trementina y aceite de linaza; se ceba la vela con la composición de los lanzafuegos, y se cubre con un baño del que se da á la cabeza de las espoletas. Sirve como las hachas de contraviento; arde en el agua y dura una hora cada pie en tiempo de calma.»

VELA. *Quím.* é *Ind.* Cilindro ó prisma de sebo, ácido esteárico, parafina, esperma de ballena, cera, etc., ó mezcla de estas substancias, con pabilo ó mecha en el eje para que pueda encenderse ó dar luz. Están

formadas, pues, esencialmente, las velas por una materia fusible y combustible y una mecha, cuyas condiciones dependen de la naturaleza del material combustible, sobre todo de su punto de fusión y del grueso de la vela. Cuando la vela es relativamente demasiado delgada queda en la periferia un borde sin fundir, dentro del cual se reúne un exceso de substancia fundida que empequeñece la llama; cuando el borde llega á romperse, el líquido se escurre á lo largo de la vela. Si, por el contrario, la mecha es demasiado gruesa, la masa sólida (grasa, cera, etc) se funde con demasiada rapidez, resbala en seguida y no forma depósito de líquido que pueda alimentar regularmente la mecha para producir una buena llama. La mecha se hace de algodón ó de hilo, pudiendo ser las fibras paralelas, dispuestas en espiral ó trenzadas. El grueso de la mecha depende en parte del número de las fibras que la forman y en parte del grado de finura de estas fibras. En las velas de sebo se ponen mechas gruesas á causa de la fusibilidad de la materia combustible, con objeto de que la llama esté lo más apartada que sea posible encima de la grasa. Las mechas de fibras torcidas requieren despabilar á menudo la llama, porque no se queman, sino que se carbonizan, y la parte carbonizada es causa de que la llama sea fuliginosa. Puede evitarse esto empleando mechas trenzadas. Por efecto de la tensión en que se encuentran las fibras de estas mechas, el extremo que sobresale de la vela se encorva de manera que la punta llega al borde de la llama y en él se quema. Las velas de sebo y de cera reciben mechas de fibras torcidas y las velas de materias menos fácilmente fusibles mechas trenzadas. Las mechas torcidas generalmente se tratan previamente con una solución de ácido bórico con ácido sulfúrico, etcétera, para favorecer su combustibilidad.

Las velas de sebo generalmente se fabrican por inmersión. Se colocan verticalmente de 16 á 18 mechas en una tabla larga, equidistantes unas de otras, y se inmergen á la vez de 10 á 12 tablas así dispuestas primero en un baño de la grasa caliente y luego en un baño de la misma enfriada hasta una temperatura próxima á la de solidificación, hasta que las velas han adquirido el grueso conveniente; entonces se inmergen otra vez en un baño de grasa algo caliente para lograr que la superficie de las velas sea lo más lisa posible. Para facilitar la operación se cuelgan de la rueda representada en la figura 1 varias tablas ó bastidores con sus mechas, que pueden subirse y bajarse fácilmente y que, girando la rueda, van á parar sobre la caja del sebo. Las velas, una vez obtenidas, se hacen pasar por una abertura circular de una lámina metálica caliente para darles mejor aspecto; también se les puede dar una capa exterior de una materia de mejor calidad.

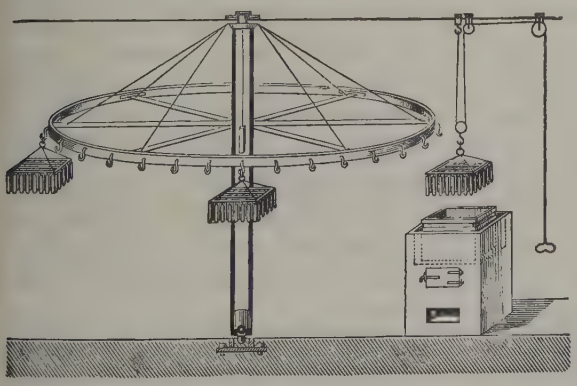

FIG. 1

Aparato para la fabricación de velas

Las velas de estearina ó bujías esteáricas no están formadas por la mezcla de estearina y palmitina que se obtiene separando por expresión la oleína líquida del sebo y de otras grasas, sino por ácido esteárico (y palmítico), que se obtiene por saponificación de la grasa con cal y subsiguiente descomposición del jabón cálcico con un ácido [V. ESTEÁRICO (ÁCIDO), JABÓN, SAPONIFICACIÓN y SUBSTANCIAS GRASAS], y cuyo punto de fusión es de 10 á 20° mayor que el del sebo. Estas velas se obtienen por moldeado, esto es, mediante moldes que generalmente están formados por una aleación de plomo y estaño ó de plomo, estaño y bismuto, y que tienen en su extremo superior un ensanchamiento para que se puedan llenar cómodamente y una pieza para sujetar la mecha que por el otro lado pasa á través de una abertura obstruyéndola. Al verter la grasa, no debe estar ésta demasiado caliente, sino que debe principiar á solidificarse en su superficie, porque de lo contrario las bujías salen difícilmente de los moldes. Cuando se fabrican velas de estearina y de parafina, los moldes deben estar dentro de cajas calentadas con agua caliente ó con vapor de agua. El procedimiento de fabricación ha sido modificado y perfeccionado en diversos sentidos, pudiéndose obtener actualmente estas velas con máquinas especiales de producción continua. La figura 2 representa la máquina de Wünschmann para obtener velas por moldeado. *A* es la caja de mechas, que contiene un número de bobinas igual al número de moldes; *B* es el mecanismo de extracción que funciona mediante el manubrio *C*; *D* es una caja de hierro colado, cerrada, en la cual hay los moldes; *E* es el recipiente donde se pone la grasa, cuya pared lateral *F* puede abrirse, y *G* el sostenedor de las velas movible lateralmente; por *H* se introduce vapor de agua, por *J* el agua refrigerante, por *K* sale el vapor no condensado y por *L* sale el agua de condensación y el agua de refrigeración. En el molde se mueve un pistón, que tiene un hueco correspondiente á la punta de la vela y una pequeña abertura para dar paso á la mecha. Los moldes sobresalen por arriba en la caja *D* y los tubos-pistones llegan por su extremo inferior hasta la placa *B* en la cual están atornillados, pero pueden ser levantados mediante el mecanismo de extracción. Después de introducidas las mechas, se coloca el sostenedor vertical encima de la máquina y se atan las mechas á unas tablas situadas transversalmente sobre el sostenedor. Estando los pistones bajados, la grasa (estearina) fundida se vierte en la caja de fusión y llena los moldes. Cuando éstos están llenos, se forma en la caja todavía una capa adherente, á través de la cual, después de coagulación superficial, se pasa un cuchillo para cortar los extremos de las mechas unidas al sostenedor y separar la capa de estearina. Después se empujan las velas, haciéndolas salir de los moldes, levantándolas hasta que puedan sujetarse en el sostenedor. Luego se introducen nuevas mechas en los moldes y se llenan éstos nuevamente. Antes de verter la estearina se agita hasta que principia á solidificarse y forma una papilla clara, que se vierte en los moldes calentados á 52°, enfriándolos entonces con agua á unos 22 ó 27°. Los extremos inferiores de las velas ya hechas se cortan con una sierra circular, se da al otro extremo forma cónica mediante una máquina de fresar y las velas se pulimentan por fricción entre paños. También se construyen máquinas de fusión que dan di-

rectamente velas con el extremo superior cónico. En el comercio se mide el valor de las bujías esteáricas por su dureza y blancura. Las de primera calidad funden entre 52 y 54°; las de segunda, entre 48 y 50°, y las de tercera, entre 46 y 47°. Las velas esteáricas austriacas reciben en el comercio el nombre de *bujías de Milly* (por ser este el nombre del fundador de la primera fábrica) ó el de *bujías Apolo* (derivado del nombre de la sociedad vienesa Apolo). Las velas de ácido esteárico obtenido del aceite de palma se llaman *bujías de cera de palma*. Las velas fabricadas con una mezcla que contiene mucha estearina de aceite de coco son muy fácilmente fusibles.

FIG. 1
Máquina de Wüdschmann

Las velas de parafina se fabrican como las de estearina; sin embargo, para aumentar el punto de fusión del material y evitar que se escurra á lo largo de la vela se le añade de 3 á 15 por 100 de estearina. Para impedir la cristalización y que se peguen las velas á los moldes, se calienta la masa á 70 ú 80° y los moldes á unos 70°, y después de verterla en los moldes se enfría durante media hora á 10°. Las fábricas alemanas clasifican las velas de parafina en tres grupos: bujías de parafina fusibles á 53°, bujías brillantes fusibles á 54° y bujías cristal que funden entre 54 y 56°. También se fabrican otras, á las que se denomina *Saloneiskerzen* (bujías de hielo de salón) que funden entre 60 y 61°. Las bujías llamadas *naturales* están formadas por parafina amarillenta. Las *bujías de melanilo* se fabrican con una mezcla de ácido esteárico y parafina blanda. Se opera también con mezclas que contienen 20 y 40 por 100 de estearina.

Las velas se colorean casi exclusivamente con materias colorantes orgánicas, porque los colores minerales á menudo son venenosos y obstruyen las mechas. Las velas negras se obtienen coloreando la masa combustible con cáscara de anacardo; arden sin dar vapores ni olor.

Las velas de cera *(cirios)* se fabrican sencillamente ablandando la cera en agua caliente, amasándola con las manos hasta que sea completamente homogénea, formando con ella tiras y arrollándolas alrededor de la mecha tensa. En el procedimiento más antiguo el operario hace girar la mecha colgante en una caldera con la mano izquierda y vierte sobre ella con la derecha la cera fundida. La temperatura de la cera debe ser sólo suficiente para que se mantenga fundida, pero quedando todavía algunos discos flotantes sin fundir; solamente la primera que se vierte ha de ser algo más caliente. Cuando los cirios han alcanzado cierto grueso se hacen girar algo sobre una mesa para regularizar su forma y se continúa vertiendo en ellos más cera. Finalmente, los cirios se alisan bien en una mesa de mármol. Cuando se obtienen velas de cera por moldeado, los moldes se calientan á 62° y se vierte en ellos la cera calentada á 65°, se enfría á 12° y al cabo de tres cuartos de hora se sacan las velas de los moldes. Se considera ventajosa la adición de algo de estearina. Se obtienen también velas con una mezcla de parafina (de la ozoquerita) y cera. Se hacen asimismo cirios de cera y con mezclas de cera y sebo ó resina y trementina ó parafina, haciendo pasar la mecha (arrollada en un tambor) por la masa fundida hasta lograr un grueso suficiente. Para que quede completamente cilíndrico se hace pasar por una abertura circular de una plancha metálica algo caliente. Respecto del análisis de las velas de cera, puede verse la bibliografía correspondiente en la palabra CERA. Por lo que se refiere á la composición que se requiere tengan las ceras de rito, puede consultarse la Memoria *Ceras litúrgicas* del doctor E. Vitoria, S. J. (Memorias de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona).

Las velas de esperma de ballena, que se emplean mucho sobre todo en Inglaterra y en los Estados Unidos, se obtienen con esperma de ballena, adicionada de 3 por 100 de cera ó de parafina para eliminar la tendencia á la cristalización, del mismo modo que las velas esteáricas, pero el moldeado se efectúa á temperatura algo más elevada. Tienen una hermosa transparencia y son incoloras, pero se gastan pronto y, por tanto, resultan caras. También se fabrican velas por prensado, haciendo pasar la masa combustible, junto con la mecha, por aberturas apropiadas con fuerte presión.

Los romanos emplearon en vez de las velas cordones de cáñamo impregnados de pez ó de cera, y más adelante tiras de junco inmergidas en pez y recubiertas de cera. Como luz funeraria, junto á los difuntos, emplearon la llama que da la medula de carrizo impregnada de grasa. Las primeras velas, semejantes á las actuales, parece que fueron usadas en los tiempos de las persecuciones de los cristianos y tal vez con ello esté relacionado el extenso uso de las velas en las ceremonias religiosas. Apuleyo, á fines del siglo II, establecía ya distinción entre velas de cera y velas de sebo;

sin embargo, estas últimas sólo á primeros del siglo IX principiaron á substituir á las astillas de leña de pino. En la Edad Media se obtuvieron hachas de cera con torcidas de cáñamo por fusión en moldes. La duración de la combustión de velas de cera de longitud y grueso determinados sirvió, junto con los relojes de arena, para medir el tiempo, sobre todo en los tribunales, etc. *(à chandelle éteinte)*. En el siglo XIV, en las cortes de príncipes ricos todavía se empleaban con parsimonia; pero la Iglesia católica extendió mucho su uso, así es que, en el tiempo de Lutero, en la iglesia del castillo de Wittemberg se gastaron 35750 libras de cera en un año. En el siglo XVIII, en las cortes de los monarcas se hizo un gran derroche de cera; en Dresde, en una sola fiesta de la corte se gastaron 14000 velas de cera. Desde el siglo XV se generalizó el uso de las velas de sebo. Braconnot (1818) y Simón (1820) fabricaron en París velas de estearina. En 1831 se fabricaron en Inglaterra velas de aceite de palma; pero ya en 1825 Chevreul y Gay-Lussac habían obtenido una patente para hacer velas de ácido esteárico, cuya fabricación sin tacha sólo fué conseguida en 1834, después que Cambacérès inventó las mechas trenzadas y torcidas y Milly la saponificación de las grasas mediante la cal. Milly, á quien la industria de las bujías esteáricas debe agradecer muchas mejoras importantes, introdujo esta industria con gran éxito en Viena en 1837, y por este tiempo también se fundó en Berlín la primera fábrica de esta clase. Milly impregnaba primero las mechas con sales, supo eliminar la tendencia á cristalizar del ácido esteárico é introdujo la calefacción con vapor, las prensas hidráulicas y la fabricación de las velas de parafina por moldeado. En 1839 obtuvo Seligne en París velas de parafina á partir de esquistos bituminosos; sin embargo, mejores resultados consiguió Young en Manchéster y pronto se desarrolló la industria de la parafina en la provincia de Sajonia, que desde entonces progresó mucho. Compitió con ella la fabricación de *velas belmontinas* (nombre derivado de la fábrica situada en el barrio de Belmont de Londres), de parafina obtenida de la brea de Rangoon, y todavía más de velas de ozoquerita, que ya se había empleado antes del descubrimiento de la parafina.

Obtención de ácidos grasos destinados á la fabricación de bujías esteáricas. La composición de los ácidos grasos varía, como es natural, con la naturaleza de la grasa empleada. Las materias principales usadas en Inglaterra en los métodos de saponificación con ayuda de bases á presión, de saponificación con ácido sulfúrico concentrado y de saponificación por medio de compuestos sulfoaromáticos, son el sebo y el aceite de palma ó una mezcla de los dos; por esto, los ácidos grasos consisten aproximadamente en 50 por 100 de ácidos sólidos y 50 por 100 de ácido oleico. En el continente europeo se emplea también muchísimo el método del autoclave en la fabricación de bujías. La grasa de huesos que se utiliza es la extraída con bencina, que no es muy indicada para la obtención de jabones. Las bujías hechas sólo de estearina de grasa de huesos son blandas; por esto se acostumbra á hacer mezclas de grasa de huesos y otras grasas. La estearina de semillas de algodonero también se emplea en la fabricación de bujías. En los Estados Unidos se usan á veces como primera materia para las bujías esteáricas las estearinas de manteca de cerdo. En el continente europeo, además del aceite de palma, se emplean otras grasas vegetales, como la manteca de Shea.

No sirviendo el ácido oleico para la fabricación de las bujías, después de lavar los ácidos grasos en bruto, la operación inmediata consiste en la separación de los ácidos grasos mezclados, lo cual se efectúa prensando la mezcla. Los ácidos en bruto se vierten en cubetas de poco fondo, en las cuales se dejan cristalizar. Se aconseja situar estas cubetas en un local que se pueda mantener á una temperatura baja; con este objeto se emplean tubos de refrigeración por los que se hace pasar agua salada fría procedente de una instalación frigorífica. Se regula la temperatura de cristalización de modo que se obtengan cristales bien formados de ácido esteárico y ácido palmítico en el seno de un líquido madre de ácido oleico. Cuando los ácidos grasos se enfrían con demasiada rapidez, se solidifican formando una masa amorfa, siendo muy difícil separar de ella por expresión el ácido oleico interpuesto. La masa sólida se separa de las cubetas y se prensa, operando primero á la temperatura ordinaria, con lo cual se separa la mayor cantidad del ácido oleico (aceite rojo) en ella contenido. Las tortas duras resultantes contienen todavía demasiado ácido oleico y para separarlo se prensan otra vez, en caliente, poniendo las tortas en sacos de crin ó de otra materia adecuada entre los platos de la prensa que se calientan con vapor de agua. Esta segunda expresión, en caliente, debe prolongarse hasta que haya escurrido suficiente cantidad de ácido oleico para que las tortas resulten blancas y estén en disposición de ser moldeadas para formar bujías por medio de las máquinas anteriormente descritas. El ácido oleico obtenido al prensar las tortas en caliente contiene una cantidad apreciable de ácidos sólidos; se recuperan estos ácidos (estearina) añadiendo el material á los ácidos grasos originales ó bien sometiéndolos, junto con el aceite rojo, á un proceso de refrigeración. En caso de que la estearina no resulte bastante blanca, la mezcla de ácidos se somete á la destilación antes de prensarla. Según un método, patentado, de Lanza, se separa el ácido oleico de los ácidos sólidos por medio de una solución diluída de ácido estearosulfúrico. La estearina contenida en el aceite rojo, así como la que contienen los líquidos procedentes de prensar en caliente, puede recuperarse por enfriamiento de la masa líquida en una cámara frigorífica; uno de los métodos más sencillos para conseguirlo consiste en enfriar el aceite en grandes depósitos provistos de serpentines por los cuales circula una solución salina fría. La operación es algo delicada, porque su éxito depende de que resulten cristales bien formados, que se separan del ácido oleico por medio de un filtroprensa. El rendimiento de material para bujías por estos procedimientos depende de los puntos de fusión de la estearina ya elaborada y de la perfección con que se ha separado la estearina del aceite rojo. Sin embargo, aproximadamente puede considerarse que la proporción de estearina de punto de fusión elevado obtenida del sebo ó del aceite de palma, ó de una mezcla de ambos, varía entre 45 y 47 por 100 de la materia prima. La proporción de ácido oleico (oleína) es de 47 á 48 por 100. Cuando se emplea un buen sebo la proporción de glicerina en bruto, de densidad 1,240, llega á 10 por 100. La estearina sirve para la fabricación de las bujías esteáricas sola ó mezclada con parafina ú otras materias. Cuando los ácidos grasos resultan demasiado obscuros y no constituyen un material bastante blanco para obtener bujías, hay que purificarlos por destilación, como se indicará luego. En la destilación los ácidos grasos no deben sufrir ninguna transformación química; con todo, al final se descompone la grasa no saponificada, contenida en la masa en pequeña cantidad, con formación de hidrocarburos, produciéndose éstos más rápidamente cuando la cantidad de grasa neutra acumulada llega á ser del 12 al 15 por 100 del contenido del aparato destilatorio.

El tratamiento á que se somete la masa sulfonada obtenida por «saponificación por medio del ácido sulfúrico concentrado» es el siguiente: La masa sulfonada se vierte en agua á la temperatura de la ebullición y se agita, mediante vapor de agua, hasta que se hayan hidrolizado los compuestos formados por la acción del

ácido sulfúrico sobre la grasa; por reposo se forman en la masa dos capas, una inferior, que contiene el ácido sulfúrico empleado y la glicerina, y otra superior, constituída por el material graso. Este material acostumbra á ser de color tan obscuro, que no se puede prensar inmediatamente después de solidificado del modo que se ha descrito antes. Para que resulte un material de buen color hay que proceder á su destilación. Se lava la materia grasa con agua para eliminar completamente el ácido mineral y se introduce en la caldera ovoidea de un alambique, donde se calienta á fuego directo. Cuando el contenido de la caldera está bastante caliente se hace entrar en ella una corriente de vapor sobrecalentado, y de este modo los ácidos grasos van á parar al refrigerante. La materia grasa obtenida es una mezcla de ácidos grasos líquidos y material para la obtención de bujías esteáricas; se prensa en frío y después en caliente del modo que se ha descrito antes. Las porciones que se obtienen al final de la destilación son de color tan obscuro y van acompañadas de tal cantidad de impurezas orgánicas, que es necesario redestilarlas. Es recomendable interrumpir la destilación cuando principian á destilar productos de color obscuro; entonces se pasa el residuo que queda en la caldera á otro alambique, en cuya caldera se acumulan los residuos de varias destilaciones. Estos residuos se destilan luego operando, si es posible, á presión reducida, hasta que no quede en la caldera más que un residuo breoso. En el procedimiento de saponificación sulfúrica el rendimiento en estearina es de 61 á 63 por 100, resultando como producto secundario de 30 á 32 por 100 de ácido oleico. Se ha conseguido también la transformación del ácido oleico en material para la fabricación de bujías. En el método de saponificación ácida el rendimiento en glicerina es relativamente pequeño.

Además de estos dos métodos se emplea otro, llamado *método mixto*, consistente en hidrolizar la materia grasa en un autoclave mediante bases, obteniendo así toda la glicerina, tratándola luego con ácido sulfúrico concentrado. De esta manera se saponifica toda la grasa neutra que se hubiese escapado de la hidrólisis en el autoclave. Por esta razón, en la destilación subsiguiente se puede acumular menos grasa neutra en la caldera del alambique que cuando se destilan ácidos grasos no acidificados procedentes del método del autoclave y, por la misma razón, la cantidad de hidrocarburos es menor en el producto destilado.

El producto sólido obtenido por los métodos anteriores recibe en el comercio el nombre de *estearina* y sirve principalmente para la fabricación de velas ó bujías esteáricas. Las estearinas del comercio se denominan *estearina de saponificación* y *estearina de destilación*, según el procedimiento empleado para obtenerlas. La estearina de saponificación está formada esencialmente por ácido esteárico y ácido palmítico. Su valoración se funda en determinar sus puntos de fusión y de solidificación; cuanto más altos son estos puntos tanto más valioso se considera el material. El número ó índice del yodo indica aproximadamente la cantidad de ácido oleico que ha quedado todavía en las tortas prensadas. La diferencia entre el número de neutralización (número del ácido) y el número de saponificación corresponde á la grasa neutra no hidrolizada y no ha sido separada en la expresión junto con el ácido oleico. En algunos casos puede convenir, para fines industriales, determinar la proporción de los ácidos esteárico y palmítico. Si la determinación del ácido esteárico resulta molesta, el material destinado á la fabricación de bujías puede valorarse teniendo en cuenta sus puntos de solidificación y su número de neutralización. La estearina de destilación se valora también por medio de sus puntos de solidificación y de fusión, los cuales suelen ser más bajos que los de la estearina de saponificación. El número ó índice del yodo de la estearina de destilación sirve para medir la cantidad de ácido isooleico que contiene; la diferencia entre el número de neutralización y el de saponificación corresponde á la cantidad de lactona existente. Si es necesario averiguar la cantidad de ácido hidroxiesteárico, hay que determinar el número del acetilo. El análisis completo de la estearina de destilación comprende las siguientes determinaciones: número del yodo, número de neutralización, número de saponificación y, además, la determinación directa del ácido esteárico. El ácido palmítico se determina por diferencia. Con ayuda del número del yodo se puede distinguir la estearina de saponificación de la de destilación; el número del yodo de la primera rara vez pasa de pocas unidades, mientras que el de la segunda suele estar comprendido entre 15 y 30. La cantidad de materia no saponificable puede despreciarse en las dos estearinas. La proporción de cenizas suele ser insignificante; sin embargo, conviene determinarla, porque una cantidad de cosa de 0,01 por 100 puede ser causa de que las bujías se agrieten.

Bibliogr. Bulley, *Beleuchtungswesen* (Brunswick, 1862); Dette, *Industrie des Fette* (Brunswick, 1878); Engelhardt, *Handbuch der praktischen Kerzenfabrikation* (Viena, 1887); J. Calderwood, *Manufacture of Candles* (Londres, 1891); Marazza, *Die Stearindustrie* (Weimar, 1896); F. Malepeyre, *Les bougies stéariques* (París, 1904); L. L. Lamborn, *Modern Soaps, Candles, and Glycerine* (Londres, 1906); Muspratt, *Chemie in Anwendung auf Künste und Gewerbe* (vol. VII, Brunswick, 1900); Tharpe, *Enciclopedia de Química Industrial* (Barcelona, 1923).

VELA. *Rel. Vela nocturna.* Es la guardia que hacen de noche al Santísimo Sacramento los seglares asociados en la institución de la Adoración Nocturna. Su objeto es hacer que no se interrumpa la perpetua adoración al Sacramento en la tierra, como en el cielo no se interrumpe tampoco la que rinden los ángeles y bienaventurados á la majestad de Dios. La vela nocturna, aunque es institución de la época moderna, sus orígenes se remontan á los primeros siglos de la Iglesia. Así, vemos que san Alejandro, en Oriente, en 430, fundó en Constantinopla la orden religiosa de los *Acenetes* (*akoinetes* ó que no duermen) que cantaban sin interrupción las alabanzas de Dios. En Occidente, san Segismundo restauró el monasterio de San Mauricio (515) é instituyó el canto perpetuo de los Salmos por los monjes, ó sea el *Laus perennis*. Finalmente, san Amato y otros fundaron gran número de monasterios en los que se cantaban, noche y día, las Horas canónicas; y así podrían citarse gran número de institutos análogos en los que coros de hombres ó de mujeres se sucedían alternativamente en el canto de las alabanzas de Dios. Pero aunque esto puede considerarse como el origen de la vela nocturna, no puede decirse que sea el verdadero origen de la misma, tal cual hoy funciona. Esta es hoy una institución eucarística, y era preciso que precediese la fiesta del *Corpus;* más tarde (1534) las Cuarenta Horas, instituídas por el ilustre arzobispo de Milán, san Carlos Borromeo, y, finalmente, el año 1810, época de la verdadera fundación de la vela nocturna. En efecto, de esta época data el establecimiento en Roma de la obra seglar, tal como hoy se conoce, de la Adoración nocturna, que elevó á archicofradía el papa León XII en 1824.

De la cofradía de Roma nació, como rama ilustre, la de París en 1848. La creación de ella fué debida al padre Hermand, religioso agustino. Dos años después (12 de Septiembre de 1850) fué agregada á la archicofradía de Roma por rescripto de esta misma fecha y establecida en el convento de padres Capuchinos y en la iglesia de Nuestra Señora de las Victorias. El 29 de Diciembre de 1860 comenzó á practicarse la adoración ó vela noc-

turna como continuación de las Cuarenta Horas, pero la práctica no era uniforme, hasta que en 1864 monseñor Darboy ordenó que las Cuarenta Horas en todas las parroquias fuesen seguidas de la vela nocturna.

En España se implantó la vela nocturna el 2 de Noviembre de 1877. En esta fecha, un celoso cofrade de la de París promovió la celebración de *vigilias* en la forma allí acostumbrada, y acompañado de otros siete devotos de la Eucaristía, inauguró la piadosa obra en Madrid. Esta fué muy fecunda, porque á partir de aquella época se extendió á Zaragoza, Lorca, Santiago de Galicia, Lérida, Tarragona, Reus, Gerona, Barcelona, Sevilla, León, Lugo, Córdoba, Granada, Málaga, Ciudad Real, Castellón, Huesca, Alicante, Burgos, Murcia y Valencia y, dentro de estas capitales, en infinidad de poblaciones de segundo orden. Valencia, á pesar de no haber sido de las primeras en instituir la vela nocturna, fué la que mayor incremento le dió. En la noche de la fiesta del Corazón de Jesús, en 1880, reunidos en la parroquial iglesia de San Bartolomé Apóstol nueve individuos, convenidos ya al objeto que los reunía, inauguraron la vela nocturna. Creóse una asociación denominada Centro Eucarístico, la cual se hallaba dividida en cuatro secciones, á saber: 1.ª Propaganda eucarística; 2.ª Comunión reparadora; 3.ª Iglesias y sagrarios pobres, y 4.ª Adoración nocturna. Sucesivamente los grupos de adoradores fueron aumentando, formando los que se llamaron *turnos*, tomando cada uno su advocación especial. Pocos años habían transcurrido y ya se celebraban vigilias diez y doce noches cada mes, y la obra, dirigida por un consejo particular, que con sus acuerdos suplía las deficiencias de su Reglamento, hacía concebir las más halagüeñas esperanzas de aumento y perfección, y, en efecto, tal fué desde luego el primero, que hubo necesidad de establecerse con más desahogo, como se hizo en Nuestra Señora de la Seo, vulgarmente llamada del Milagro. En esto, el proceso de desarrollo que la entidad seguía, y que la había elevado ya á la formación de 21 *turnos*, se completó formándose los 10 restantes, constituyéndose de un modo definitivo desde los primeros días del mes de Marzo de 1889.

La asociación de la vela nocturna practica sus ejercicios en la forma siguiente: Á las nueve y media de la noche se reúne el turno que le toca de servicio, en el local, llenando, mientras llega la hora, las hojitas de intenciones. Á las nueve y cuarenta y cinco salen todos los individuos del turno, presididos por un sacerdote, revestido de capa, cantando el *Sacris solemnis*. Llegados al altar, ocupan los reclinatorios los individuos de guardia; en aquella hora se descubre Su Divina Majestad, y tras de una breve plática, el director espiritual lee las oraciones llamadas de la noche, escritas *ad hoc*, y luego se comienza á cantar semitonado el primer nocturno, que se sigue rezando por los individuos de guardia, retirándose los demás del turno. Concluído por los individuos de guardia el primer nocturno, se retiran el presidente y el secretario y, reunidos con los demás individuos, se celebra la Junta de vigilia, en la que se pasa lista y se leen las advertencias del consejo. El secretario hace la distribución de las horas de vela por parejas; el sacerdote reconcilia á los que lo desean, y luego cada individuo opta por lo que quiere, esto es, por descansar, en los salones-dormitorios, en las camas que existen al efecto, leer en el gabinete de lectura ó estar en compañía de la guardia, ó sea del jefe de noche, para hacer los relevos. Estos se hacen por parejas, de hora en hora, y en cada una se cantan semitonadas las horas canónicas del oficio.

VELA. *Geog.* Ald. de la prov. de Pontevedra, mun. de Bueu, parr. de Santa María de Beluso.

VELA. *Geog.* Lag. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Juárez, cuartel 3. || Pobl. de la misma provincia, en el partido de Tandil, sit. á 375 kms. de Buenos Aires, á los 37° 23′ de lat. S. y 59° 30′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, á 219 m. de altitud; unos 500 h. Est. del f. c. del Sur, línea de Maipú á Tres Arroyos y Bahía Blanca. Alumbrado eléctrico. Colegio, escuelas, Centro Social, diversas sociedades y algunas industrias.

VELA. *Geog.* Cas. de Colombia, en el dep. de Bolívar, dist. de Corozal.

VELA. *Geog.* Roca en la costa de Méjico correspondiente al océano Pacífico, sit. cerca del litoral occidental de la bahía de California; dista poco más de 0'5 kms. al O. de la punta S. de la isla Natividad. || Nombre de algunos ranchos en distintos Estados de la República.

VELA. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Amazonas, prov. de Luya, dist. de Bagua.

VELA. *Geog.* Río de Portugal, en el dist. de Guarda; nace en la sierra de Estrella, en la felig. de Porcas. Corre hacia el SSE., pasa cerca de la iglesia parroquial de la felig. de Vela y des. en el Teixeira, después de unos 7 kms. de curso.

VELA. *Geog.* Pobl. de Valaquia (Rumanía), dep. de Dolje, á 30 kms. O. de Craiova, en la oril. izq. del Desnatulu, afl. izq. del Danubio; 2,000 h. (con el municipio).

VELA. *Geog.* V. BELA.

VELA (CABO DE LA). *Geog.* Cabo de la costa de Colombia correspondiente al mar de las Antillas, en la intendencia de la Goajira. Es alto y está rodeado de terreno estéril, con un islote á 400 m. de distancia en su parte O. que forma con el cabo un canal de bastante profundidad. Fué descubierto por Alonso de Ojeda en 1499 y parece que le dió el nombre que lleva por la semejanza que, visto de lejos, guarda con una gran vela de navío. El cabo es muy conocido por la sierra del Carpintero, que se ve tierra adentro, á unos 10 kms. al SE.

VELA (COSTA DE LA). *Geog.* Parte del litoral de Pontevedra, al N. de la ría de Vigo, comprendida entre la extremidad septentrional del cabo de Home y la punta de Las Osas. Yace aproximadamente de S. á N., y su longitud es de 3'5 millas largas. La COSTA DE LA VELA ó de Soavela, como también la llaman, es muy temible, no sólo por estar combatida fuertemente de los vientos de travesía, sino porque es escarpada, hasta el punto de ser casi toda inaccesible. Puede arrancharse de cerca en buenas circunstancias, por ser muy limpia, pero es preciso darle buen resguardo con mar gruesa, porque si sobreviniera una calma estando empeñado en ella con marejada la pérdida sería inevitable. Las puntas más salientes de la COSTA DE LA VELA son las de Corucho y de Soavela. La primera está á 0'8 millas del cabo de Home, y es una estribación del Monte Pouxeiro, conocido entre los navegantes con el nombre de Alto de Facho. La segunda está 6 cables más al N. y es otra derivación más inmediata de dicho monte. El Facho, que mide unos 176 m., domina toda la COSTA DE LA VELA y sus faldas, meridional y septentrional, van formando ondulaciones hasta fenecer en el cabo de Home y la punta de Osas. Sobre su cumbre se ven los restos de una torre-vigía.

VELA (LA). *Geog.* Sierra de la isla de Cuba, en la provincia de Oriente. Consiste en una aglomeración de lomas aisladas que se levantan entre los ríos Sabana la Mar y Yateras y que pertenece al grupo de Sagua-Baracoa. || Grupo de cayos sit. al E. del cayo Lauranillo y al O. de los del Pajonal, no lejos del veril del Canal Viejo de Bahama. Forma parte del archipiélago de Sabaneque.

VELA (LA). *Geog.* C. de Venezuela, Est. de Falcón, dist. de Colina; unos 2,400 h. (2,700 con el municipio). Es capital del distrito y puerto de mar de bastante comercio, á 10 kms. de Coro. Carr. á Guaibacoa por Coro y de esta población á Cumarebo. F. c. (del Estado) á Coro y Huteras. Teléfono á Coro por Calderas. Aduana Marítima. Correos. Telégrafo. Tiene un hotel.

VELA (NOSSA SENHORA DA GRAÇA). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, distrito, obispado, conc. y á 12 kms. de Guarda, sit. junto á la marg. der. del Teixeira y de otro afluente que desagua en el Zezere; 1,250 h. Producción agrícola. VELA es de fundación antigua y fué villa con el nombre de Veela. Alfonso II le dió fueros en Cette el 25 de Agosto de 1255. También es conocida con el nombre de Vella.

VELA LA VELHA. *Geog.* Una de las islas del arch. de Salomón (Melanesia, Oceanía), en el grupo del Sur, al SE. de Mono. De origen volcánico, su pico se eleva á 900 m.; tiene fumarolas y una mina de azufre.

VELA (ANTONIO). *Biog.* Pintor español, n. en 1634 y m. en Córdoba en 1676. Hijo y discípulo de Cristóbal Vela, habíale éste dedicado á las letras, con la intención de que ingresara en el sacerdocio, como así fué; pero la inclinación que tenía á la pintura y el constante ejemplo paterno le indujeron á dedicarse á este arte, llegando á gozar de cierta reputación en su ciudad natal. Palomino habla de él con elogio y cita dos lienzos de la vida de san Agustín, para el convento de Agustinos, y el retablo mayor del convento de Regina.

VELA (ANTONIO). *Biog.* Actor español del siglo XVIII. Estuvo en Valencia con la compañía de Juan Antonio Pernia, desempeñando los papeles de gracioso. Casó con Manuela Sierra, hija de Bernardino Sierra, apodado *el Tiquitraqué*, pero ésta debió de vivir poco tiempo, pues el 31 de Agosto de 1704 se desposó en la iglesia Metropolitana de Zaragoza con Juana Jerónima Orozco, originaria de Alicante, hija de Miguel de Orozco y de Sebastiana Gimeno. En 1713 fué aplaudido en Madrid interpretando primeros graciosos en la compañía de José García, en el siguiente pasó á Lisboa, donde continuó en 1715 en la compañía de José Ferrer. Consta en la *Genealogía de Comediantes* que formó parte también de las compañías de Francisco Correa y María de Navas. Logró gran crédito en los papeles cómicos. En Zaragoza y Valencia se le estimaba mucho.

VELA (ARQUELES). *Biog.* Escritor mejicano, n. en Tapachula (Tiapas) el 2 de Diciembre de 1899. Estudió en Guatemala, donde pasó su niñez y adolescencia y donde hizo sus primeras armas literarias. Su primer libro fué publicado en Méjico: *El sendero gris y otros poemas* (1921), adonde el poeta se reintegró, libro que, al decir de la crítica, es «la voz sincera de una alma que, al través de los caminos bañados de penumbra, recita su monólogo mental y sentimental». Su segundo libro, *Poemas inútiles*, afirma sus cualidades poéticas y se distingue por una laudable simplicidad de expresión. VELA escribe crónicas en la prensa mejicana, que firma con el seudónimo de *Silvestre Paradox*, y últimamente ha publicado la novela *El café de nadie* (Méjico, 1927).

VELA (BERNARDO). *Biog.* Benedictino español, n. en Mayorga y m. en 1748. Tomó el hábito el 16 de Diciembre de 1709. Siendo muy joven todavía le enviaron sus superiores á que se graduara de maestro en Salamanca, donde fué siempre altamente considerado. En 1744 daba clase de Vísperas de Teología. Elegido abad de Sahagún, renunció á la abadía para seguir ejerciendo su cargo de catedrático. Alcanzó poco después la clase de Prima, pero murió al poco tiempo. Dejó numerosos escritos teológicos y canónicos, pero sólo se imprimieron algunos de sus sermones.

VELA (CRISTÓBAL). *Biog.* Pintor español, padre de Antonio, n. en Jaén en 1598 y m. en Córdoba en 1658. Palomino le reputa discípulo de Pablo de Céspedes, pero poco tiempo pudo alcanzarlo (m. en 1608), siendo más seguro que estudiara en Madrid con Vicente Carducho, sin hacer grandes progresos en el colorido. En Córdoba pintó muchos cuadros para la iglesia de los Agustinos.

VELA (ESPARTACO). *Biog.* Pintor italiano, n. en 1853 y m. en Ligornetto (Tesino) en 1895. Fué hijo del escultor Vicente y se dedicó principalmente al paisaje y á los cuadros de género, habiendo expuesto la mayoría de sus obras en Milán. Su estado delicado de salud le impidió consagrarse con más intensidad al trabajo, á pesar de lo cual sus pinturas son muy dignas de estimación. Á su muerte legó á Suiza la posesión que había heredado de su padre en Ligornetto, con las ricas colecciones que encierra, para cuya conservación legó asimismo la suma de 10,000 francos de renta.

VELA (JOSÉ). *Biog.* Jurisconsulto y canonista español, n. en Becerril de Campos (Palencia) en 1588 y m. en Granada en 1643. Doctorado en derecho canónico, estudió teología y se ordenó de sacerdote, obteniendo luego la cátedra de Decretales en el Seminario de Oviedo. En 1619 el rey le nombró auditor de la Audiencia de Sevilla, y más tarde de la de Granada. Dejó gran número de obras de gran valía, entre ellas: *Tratado del poder de los obispos para la pesquisa y castigo de los crímenes cometidos en sus diócesis, y de la apelación al brazo secular; De episcopo; Matrimonio contraído por procurador; Disertaciones de Derecho; De potestate episcoporum*, y *Dissertationes iuris controversi in Hispalensi Senatu* (Granada, 1638).

VELA (JUAN). *Biog.* Escultor español del siglo XVI, autor de las estatuas de *San Antonio* y de *Isaías* que existen en el retablo mayor de la parroquia de Villacastín.

VELA (VICENTE). *Biog.* Escultor italiano, n. en Ligornetto (Tesino) en 1822 y m. allí mismo el 4 de Octubre de 1891. Descendiente de una familia de labradores pobres, aprendió á tallar piedra en las canteras de Viggio, pero bien pronto sus aficiones artísticas le llevaron á ingresar en el taller del escultor Cacciatori de Milán, después de haberse empleado por algún tiempo en los trabajos de restauración de la Catedral. Aquellos fueron los tiempos más difíciles de su vida, viéndose obligado en ellos con frecuencia á trabajar por las noches para los plateros. En 1838 obtuvo un premio con su bajorrelieve *Cristo resucitando á la hija de Jairo* en un concurso celebrado en Venecia, y ejecutó después algunos bustos que, con su escultura titulada *Oración*, comenzaron á darle envidiable nombre. En 1847 se trasladó á Roma y allí comenzó el modelo para su *Espartaco*, cuyos trabajos hubo de abandonar por haber sido llamado al servicio militar en la campaña austropiamontesa de 1848. Distinguióse en el sitio de Perchiera y terminada la guerra dió cima al *Espartaco*, obra premiada con mención honorífica en

Bajorrelieve del monumento á Donizetti, en S. M. Maggiore de Bérgamo. Obra de Vicente Vela

la Exposición Universal de París de 1855 y actualmente en San Petersburgo, en poder de un particular. Negóse á formar parte de la Academia de Bellas Artes de Milán y luego se domicilió en Turín, desplegando allí una gran actividad en el terreno de la plástica ideal y monumental y enseñando su arte en la Academia Albertina (1857). En 1867 se retiró á su población natal. Estaba condecorado con la cruz de oficial de la Legión de Honor. Sus principales obras, además de las citadas, son: *Esperanza y resignación;* una estatua para el *Mausoleo de Donizetti* en Bérgamo; la estatua de *La Amargura*, figura sepulcral para el panteón de la familia Ciano, de Lugano; la estatua de *Guillermo Tell* en una fuente de la misma ciudad; la estatua de *A. Rosmini* en Stresa; las figuras orantes de las reinas de Cerdeña *María Teresa* y *María Adelaida* (fallecidas en 1855) en la iglesia *della Consolata* de Turín (1861); la estatua del ministro *Balbo*, en la Ajuola Balbo, de Turín; la de *Víctor Manuel II* para la Casa-Ayuntamiento de la misma ciudad; *Francia é Italia; Napoleón I moribundo* (1867), en el palacio de Versalles; *La Primavera; Colón y América;* la estatua del *Correggio* para el lugar de nacimiento de este pintor (1880); *El príncipe Eugenio de Saboya; El duque de Génova; Resignación* y *Las víctimas del túnel del San Gotardo* (bajorrelieve).

La oración por los difuntos. Escultura de Vicente Vela

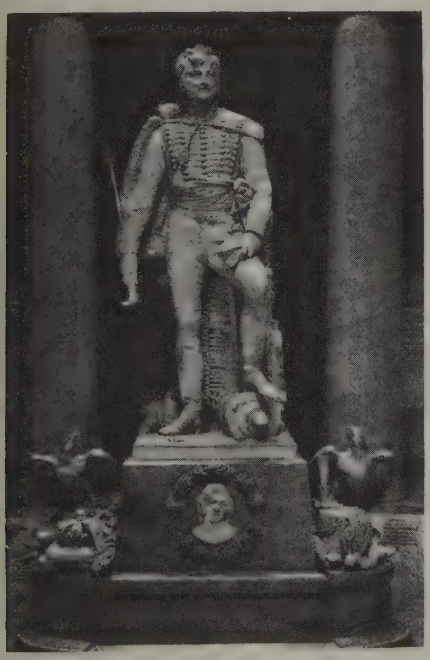

Monumento erigido á Murat en la cartuja de Bolonia, por Vicente Vela

Bibliogr. R. Manzoni, *Vincenzo Vela* (Milán, 1906).

VELA DE LAFUENTE (TELMO). *Biog.* Músico español, n. en Crevillente (Alicante) el 12 de Febrero de 1889. Comenzó sus estudios de solfeo y violín á los cuatro años, continuándolos dos después en Valencia, y posteriormente en el Conservatorio de Madrid bajo la dirección del eminente violinista Monasterio, del que llegó á ser discípulo predilecto, y cursando harmonía y composición con los maestros Arín y Bretón. Á los diez y seis años no cumplidos terminó sus estudios de violín, presentándose al concurso de dicho instrumento y alcanzando el primer premio. Su encendido entusiasmo por el arte y su actividad incansable en cuestiones artísticas empezó ya á mostrarlos á poco de terminar su educación musical, fundando en 1906, ó sea cuando contaba diez y siete años, el *Cuarteto Vela*, de gratos recuerdos para los aficionados á la música de cámara, con el que dió á conocer en sus conciertos lo más importante de la literatura cuartetística moderna extranjera y española. Al siguiente año realizó una gira artística por Francia, Suiza, Bélgica, Holanda, Italia y Portugal, regresando á Madrid, donde fué elegido para estrenar la obra póstuma de Pablo Sarasate, *Le Rêve*, que interpretó acompañado de la *Orquesta Sinfónica*. En París había fundado con anterioridad el *Trío Español* con Manuel Infante (pianista) y Antonio Sala (violoncelista), dando un buen número de conciertos á base de música española, de la que fué siempre entusiasta propagandista. En 1913, después de cumplir un contrato en Funchal (Isla de Madera), se trasladó á Buenos Aires, residiendo en la República Argentina más de cuatro años y efectuando diversas *tournées* artísticas no sólo por aquel país sino también por el Uruguay y el Brasil. Su labor cultural y docente en América ha sido considerable como concertista, como organizador de agrupaciones musicales y como profesor de violín. Durante su estancia en Buenos Aires tuvo á su cargo la clase superior de violín y de música de cámara en la Escuela Argentina de Música, formando, entre otras agrupaciones, el *Trío de la Plata*, el *Cuarteto Beethoven* y el *Octeto Argentino*. En Chile constituyó el *Sexteto Español* para dar á conocer obras de autores españoles y chilenos, y en compañía de otro músico español, Juan Ventura, creó la zarzuela chilena, estrenando buen número de obras que obtuvieron gran éxito. Cinco años más tarde llegó nuevamente á España y formó en Madrid el *Quinteto Hispania*, con el que realizó brillantísima gira por las principales ciudades de la Península, extendida luego al Paraguay, República Argentina, Chile y Cuba, dando á conocer las mejores obras de los compositores españoles de mayor prestigio. Á su regreso á España fué elegido para desempeñar el puesto de violín concertino en la *Orquesta del Palacio de la Música*, de Madrid, al frente de la cual actuó durante las dos primeras temporadas de conciertos. Del ferviente apostolado artístico de VELA hablan con elocuencia las siguientes cifras: á partir de su primera aparición en público ha actuado como concertista de violín 146 veces y 379 con diversas agrupaciones formadas por él, lo que representa un total de 525 conciertos. Notable é inspirado compositor, á más de eminente solista, ha escrito las siguientes obras: *10 estudios*, para violín; *Capricho en re*, para violín solo; *Preludio*, para violín; *Improvisación* y *Habanera*, obras de concierto; un *Cuarteto en sol menor*, para instrumentos de arco; *Amanecer en los Andes*, *Danza gitana* y *Danza árabe*, para orquesta; un *Concierto*, para violín y orquesta; un *Capricho español*, para violoncelo y piano; *Miniaturas*, y un *Tríptico*, para quinteto.

VELA DEL CASTILLO (RAFAEL). *Biog.* Escultor español, n. en Madrid en 1892. Ha hecho sus estudios en la

Escuela de Bellas Artes de San Fernando. Ha realizado viajes de estudio por España, Francia, Suiza é Italia. Es escultor del Museo de Reproducciones Artísticas, de Madrid. Entre otros trabajos merecen citarse: *Fermín Canella y Secades*, rector de la Universidad de Oviedo, monumento erigido en Soto de Agues, su pueblo natal; *Los deportistas Sotero y Machim*, monumento levantado en el Campo del Madrid; *Emilia Pardo Bazán; Manuel García*, inventor del laringoscopio; *Rubén Darío*, monumento (Madrid); *Fray Graciano Martínez, agustino* (Asturias); *Rafael Valenzuela, jefe del Tercio* (Zaragoza); *París* (torso de hombre, yeso); *Señorito X* (busto en bronce), y *Gilliati* (escayola).

VELA GALINO (JOAQUÍN). *Biog.* Autor dramático español, n. en Pamplona el 28 de Junio de 1887. Cursó la carrera de abogado en Madrid, pero ya desde la edad de catorce años comenzó á cultivar la literatura y especialmente el periodismo. Al teatro no comenzó á dedicarse hasta 1916, estrenando entonces la comedia *La última canción*, en colaboración con Ramón Moreno, cuyo éxito le animó á continuar escribiendo obras teatrales. Á partir de entonces ha estrenado numerosas obras, principalmente revistas asainetadas, habiendo obtenido grandes éxitos, especialmente con las obras tituladas *El secreto de la Cibeles* y *Las lloronas* (1928), las dos con música del maestro Alonso. Citaremos entre sus restantes producciones: *¡Hay que ver! ¡Hay que ver!; Lo que cuestan las mujeres; Todo el año es Carnaval; Yo quiero ser guapo; Noche loca; El país de la revista*, y *Paca la morena* (1928).

VELA MARQUETA (CAYO). *Biog.* Compositor español, n. en Brea (Zaragoza) el 28 de Diciembre de 1885. Hizo sus estudios en el Conservatorio de Madrid, obteniendo el primer premio de piano y harmonía. Á los veintidós años de edad fué nombrado director de orquesta del teatro de Novedades de la corte, cargo que desempeñó hasta el momento en que el trágico incendio de 1928 redujo á cenizas aquel coliseo, siendo el maestro VELA uno de los últimos en abandonar su puesto. Es autor de numerosas zarzuelas, algunas de las cuales, como *La chicharra*, obtuvo 432 representaciones consecutivas. En el Novedades y en otros teatros de Madrid y provincias han sido aplaudidas sus obras, de las que sólo citaremos *La parada ó el relevo de Palacio; El nido del principal; La madrina; Santa María del Mar*, en colaboración con el maestro Marquina, y *El candil del rey*.

VELA Y ANDRADA (MANUEL). *Biog.* Autor dramático español, n. en Mairena (Sevilla) el 1.° de Abril de 1869. Ha estrenado las obras siguientes: *La niña del piso; Andresillo* (en colaboración); *Las Macarenas* (en colaboración) y *Varita é nardo*.

VELA Y HERRANZ (ANTONIO). *Biog.* Astrónomo español, n. en Pardor (Guadalajara) en 1865 y m. en Madrid en 1927. Estudió el bachillerato en el Instituto de Guadalajara, y luego ciencias exactas y físicas en la Universidad de Madrid, adonde pasó pensionado por la diputación de su provincia natal. En 1884, ó sea á los diez y nueve años de edad, ingresó por oposición como auxiliar del Observatorio Astronómico de Madrid, siendo nombrado en 1889, también por oposición, astrónomo de dicho Centro, y en 1919 jefe del mismo, cargo que desempeñó hasta su muerte. En 1890 obtuvo, igualmente por oposición, una plaza de auxiliar de la Facultad de Ciencias de Madrid, en la que explicó casi todas las asignaturas, hasta que en 1908, á propuesta del claustro de profesores de la Facultad, se le dió la cátedra de astronomía física, en la que permaneció hasta su muerte. Desde 1920 era académico de la de Ciencias Exactas y en 1895 había sido consejero de Instrucción pública. De clara inteligencia, agudo ingenio y gran cultura científica, fué, además, notable y castizo escritor, como lo atestiguan sus numerosos trabajos, entre los cuales mencionaremos: *Teodolito y anteojo de pasos Salmoiraghi; Observaciones de cometas* (1912); *Medida del tiempo; Límites del espectro solar; Las estrellas; Los movimientos de los cuerpos celestes; Cálculo de ocultaciones de estrellas y planetas por la luna; La temperatura del Sol; El estudio de los errores de graduación del círculo meridiano de Rapsold y de las constantes de la ecuatorial de Grubb; Las magnitudes estelares*, discurso de recepción en la Academia de Ciencias; *Problemas y métodos astronómicos* é *Introducción á la Astronomía esférica*, así como buen número de informes, leídos en dicha Academia, y de una intensa colaboración en las *Observaciones meteorológicas efectuadas en Madrid*. En representación del Gobierno asistió á muchos Congresos científicos de España y del extranjero.

Mariano Vela y Maestre

VELA Y MAESTRE (MARIANO). *Biog.* Autor dramático y abogado, español, m. en Madrid el 22 de Abril de 1903. Fué director de la revista *El Financiero* y dió al teatro diversas y aplaudidas producciones, entre las cuales mencionaremos: *La estrella de los salones* (Madrid, 1892); *El amo del cotarro* (Madrid, 1895); *Don Quijote en Madrid* (Madrid, 1897); *El guardia de Corps*, zarzuela con música del maestro Jiménez (Madrid, 1897), y *La bien plantá*.

VELABLE. adj. Que se puede ó debe velar.

VELABRI. *Geog.* Barrio de la antigua Roma, en la rib. izq. del Tíber, hacia la parte del Foro. Se hallaba en un pantano que las grandes avenidas del Tíber convertían en laguna, por la cual se realizaba el tránsito en embarcaciones de vela.

VELABRO. *Hist.* Barrio de la antigua Roma, inmediato al Monte Aventino, donde los aceiteros y fruteros tenían establecidos sus puestos.

VELACIÓN. F. **Veille.** — It. **Veglia.** — In. **Watch.** — A. **Wache.** — P. **Velação.** — C. **Velació.** — E. **Velo.** (Etim. — Del lat. *velatio, -onis*, acción de tomar el velo.) f. Ceremonia instituída por la Iglesia Católica para dar solemnidad al matrimonio, y que consiste en cubrir con un velo á los cónyuges en la misa nupcial, que se celebra, por lo común, inmediatamente después del casamiento. Ú. m. en pl. || pl. *Sal.* ROGATIVAS. || Acción de velar (1.er art.).

ABRIRSE LAS VELACIONES. fr. Principiar el tiempo en que la Iglesia permite que se velen los desposados. || CERRARSE LAS VELACIONES. fr. Suspender la Iglesia en ciertos tiempos del año las velaciones solemnes en los matrimonios.

VELACIÓN. *Der. ecl.* y *Liturg.* Palabra que significa *cubrir con un velo*, y se emplea para designar la ceremonia con que se solemniza la bendición nupcial entre católicos, en la cual se cubre la cabeza de la esposa y los hombros del esposo con una banda de tela blanca simbolizando la unión que produce el vínculo del matrimonio. Esta ceremonia, dentro de las propias del matrimonio, no es esencial al mismo, aunque antiguamente no se entregaba la mujer al marido hasta después de haberse velado, V. MATRIMONIO, t. XXXIII, págs. 1084 y 1085.

El nuevo Código canónico encarga á los párrocos un especial cuidado de que se velen las desposadas, aun después de vivir mucho tiempo en matrimonio, si no la hubieren recibido, siquiera sólo sea de consejo y no de precepto, y la mujer que la haya recibido en primeras nupcias no la puede recibir en las sucesivas; y sin que esta bendición pueda darla más que el párroco ó sacerdote que pueda administrar el sacramento del matrimonio (canon 1101). Según el canon 1108, las épocas de velaciones son las mismas que en el antiguo

Derecho, pero, sin embargo, los Ordinarios locales pueden, salvas las leyes litúrgicas, permitir con justa causa dicha bendición solemne aun en los tiempos citados, pero advirtiendo á los esposos que se abstengan de hacerlo con ostentación.

Añadiremos á lo dicho en el artículo indicado, que el Concilio de Trento limitó el tiempo de la clausura de velaciones á contar desde el primer Domingo de Adviento hasta el día de la Epifanía, ambos inclusive; y desde el Miércoles de Ceniza hasta después del Domingo *in Albis* ú Octava de Pascua. Por el *Codex Juris Canonici* (canon 1108) aun ha quedado más reducido, pues se veda la solemnidad de las nupcias ó la bendición de los casados, la entrega de la esposa y celebración de los convites de boda, con sus equivalentes términos, desde el Domingo primero de Adviento hasta el día de Navidad, y desde el Miércoles de Ceniza hasta la Pascua de Resurrección, todos incluídos; pero añade que el matrimonio en sí mismo y sin el aludido aparato está permitido en todo tiempo. Los términos juristas para expresar cuando no están autorizadas las velaciones son *tiempo sagrado, feriado* ó *cerrado, tempus sacrum, vel feriatum, aut clausum*. Ya santo Tomás *(in IV^m, dist. 32, q. unic.)* y en pos de él todos los moralistas, dan por causa de esa prohibición que la celebración de bodas, con sus festejos, diversiones y convites, estimula los apetitos sensuales y hace disolutos los ánimos, inclinándoles á la vana alegría y apartándoles del recogimiento y oración.

Actualmente ni el Ritual ni el Misal romanos prescriben el uso del velo, por lo cual va desapareciendo en muchos lugares la tradición secular del mismo. Trae su origen del *flammeum* ó tela fina de color rojo que entre los romanos vestía la novia en la víspera de su casamiento al deponer el traje de doncella y empezar á servirse del común de las casadas. Colocábasele en la cabeza, cayendo sobre los hombros y parte de las espaldas, y esa *obnubilatio capitis* dió origen á las expresiones latinas *nubere, nuptiae* y á las castellanas *nupcias* y *bodas*. Todos los Sacramentos romanos le mencionan, y de él tratan san Ambrosio, los papas Siricio (385) y Nicolás I (867) y en general todos los liturgistas medievales. De la bendición de los casados habla con elocuencia Tertuliano *(Ad Uxorem*, cap. IX): *Ecclesia conciliat*, dice, *et confirmat oblatio et obsignat benedictio*. En cuanto á los ritos de nuestra antigua liturgia visigótica, según el Ritual mozárabe *(Liber Ordinum*, ed. de Dom Ferotin, col. 436-40), la ceremonia de la velación tenía lugar al fin de la Misa, antes que el diácono pronunciase la despedida, acercándose los esposos al sacerdote junto al santuario, *juxta cancellos*. El celebrante los velaba colocando primero un paño ó lienzo sobre los hombros del varón y la cabeza de la mujer, luego un *yugal* ó banda tejida de color encarnado y blanco. En un preámbulo ó prefacio invitaba á los fieles á orar; después impetraba para los recién casados la íntima unión de voluntades que fuese lazo de la mutua caridad; suplicaba en especial para la esposa que estuviese siempre cubierta con su propia castidad, guardase constante el velo de su pudor y recibiese el galardón de su pureza. Terminadas las plegarias, entregaba la doncella al varón y les amonestaba que por respeto de la santa comunión se contuviesen la primera noche. Entonces el diácono avisaba que la ceremonia quedaba terminada y todos podían retirarse en paz. Mientras desfilaba la comitiva cantaba la escola los parabienes ó *laudes* en favor de los desposados, impetrando para ellos largos años, perenne alegría y numerosa descendencia en hijos y nietos.

San Isidoro, *De Eccl. Off.* (l. II, c. 26; *P. L.* 83, 811) explica el significado del velo, llamado (dice) por el vulgo *mavorte* ó *marte*, porque es emblema de la dignidad y potestad del marido y de la verecundia de la mujer; y de la cinta cándida y purpúrea con que el levita liga á los casados, en cuyos colores ve la limpieza de la vida en la castidad marital y la descendencia de la familia mediante el débito conyugal. Añade que el origen de la bendición nupcial se halla en el Paraíso cuando Dios bendijo á los primeros padres.

Al yugo, lazo ó cíngulo alude también el Sacramentario Gelasiano cuando en el prefacio para la bendición de los esposos dice: *Qui foedere nuptiarum blandae concordiae jugo et insolubili pacis vinculo nexuisti;* y en la *Infra-actio* para el día 30 y aniversario: *quo die eos jugali vinculo sociari dignatus es*. También el Misal Romano conserva la memoria en las expresiones *jugum dilectionis et pacis*, etc. Algunas diócesis de España, como la de Almería, continúan empleando el cíngulo, además del manto ó velo.

VELACORDIO. *Mús.* Instrumento de tecla inventado á fines del siglo XVIII por un monje de Montserrat. Dióle su autor tan extraño nombre porque el artefacto imitaba la forma de una vela de barco.

VELACHERO. m. *Mar.* Embarcación pequeña de cabotaje con dos palos, uno con aparejo de cruz y otro con vela latina.

VELACHO. m. *Mar.* Nombre de la vela, de la verga y del mastelero de gavia del trinquete.

VELADA. F. **Veillée, soirée.**—It. **Veglia, serata.**—In. **Wakes, soiree.** — A. **Abendunterhaltung, Soiree.** — P. **Velada, serão.** — C. **Vetllada.** — E. **Noktokunveno.** (Etim. — De *velar*, 1.er art.) f. VELACIÓN (1.er art.) || Concurrencia nocturna á una plaza ó paseo público, iluminado con motivo de alguna festividad. || Reunión nocturna de varias personas para solazarse de algún modo. || Fiesta musical ó literaria que se celebra por la noche.

VELADA. *Mús.* Se dice de la voz que no produce sonidos puros y limpios. Ello puede estar producido por enfriamiento de la laringe, por la emoción del cantante ó por espasmos repentinos de las cuerdas vocales.

Velada. — Vista general

VELADA. *Geog. Mun.* de la prov. de Toledo, con 537 edificios y albergues y 1,816 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldea de Arango, lugar á.....	13'2	18	17
Velada, villa de.....	—	483	1,767
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	36	32

Velada: 1. Iglesia parroquial. — 2. Nave central de la parroquia

El censo de 1920 le asigna 1,745 h. Corresponde al p. j. de Talavera de la Reina, dióc. de Ávila, y está sit. cerca y al S. del río Guadiervas, á 12 kms. NO. de la cabeza del partido, cuya estación es la más próxima, en la carr. de Madrid á Ávila. Produce principalmente cereales y corcho; cría de ganado; industria de fab. de tejas y de tapones de corcho. Antiguo palacio de los condes de Altamira, en el que habitó el infante don Luis Antonio de Borbón, hermano de Carlos III, en ocasión de su boda con doña María Teresa de Vallabriga. En él nacieron las hijas de dicho infante, doña María Teresa Josefa, el 26 de Noviembre de 1780, futura esposa del ministro Godoy, y doña María Luisa Fernanda, el 6 de Junio de 1783, que casó con el duque de San Fernando. También es notable en VELADA la iglesia parroquial, de piedra de sillería. Se cree que VELADA existía ya á principios del siglo XIV con el nombre de Atalayuela de Guadiervas.

VELADA (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, con grandeza, creado el 30 de Octubre de 1557 en favor de *Gómez Dávila*, en recompensa de los excelentes ser-

Velada. — Palacio de Altamira

vicios que prestó á Felipe II. Le sucedió en 1561 su hijo del mismo nombre, á quien se concedió grandeza en 1614. Fué virrey de Nápoles y Valencia, ayo del príncipe de Asturias, luego Felipe III, y mayordomo mayor de este rey. Fué el tercer marqués *Antonio*, que heredó el título en 1616 y murió en 1666, sucediéndole otro del mismo nombre, m. en 1689. Por muerte del quinto conde (1710), *Melchor*, sin sucesión masculina, pasó el título á *Ana Nicolasa*, muerta en 1762, que casó en 1707 con Antonio Gaspar Osorio de Moscoso, conde de Altamira, casa con la que se fundió la de Velada. En la actualidad (1929), y desde 1884, posee el título don *Francisco de Asís Ruiz de Arana y Osorio de Moscoso*, n. el 13 de Marzo de 1863.

VELADERITO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Mascota, mun. de Talpa; 20 h.

VELADERO. m. *Venez.* APOSTADERO. || Sitio en lo enmarañado de la maleza que se siembra de cierta judía con el objeto de atraer á los ciervos. Inmediato, en un árbol ó madero alto clavado al efecto, se coloca el cazador á esperar que llegue la pieza, y desde ahí le hace fuego.

VELADERO. *Geog.* Rancho de Méjico, Territorio de la Baja California, dist. de Sur, mun. de Todos Santos; 160 h. || Cuadrilla en el Est. de Guerrero, dist. de Montes de Oca, mun. de Coahuayutla; 40 h. || Hac. en el Est. de Guerrero, dist. de Montes de Oca, mun. de La Unión; 50 h. || Cuadrilla en el Est. de Guerrero, dist. de Montes de Oca, mun. de La Unión; 30 h. || Cuadrilla en el Est. de Guerrero, dist. de Tabares, municipio de Acapulco; 220 h. || Ranchería en el Est. de Hidalgo, dist. de Metztitlán, mun. de Metzquititlán; 100 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Autlán, mun. de Purificación; 70 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Mascota, mun. de San Sebastián; 50 habitantes. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Mascota, mun. de Talpa; 110 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Mascota, mun. de Talpa; 210 h. || Rancho en el Est. de Méjico, dist. y mun. de Tenango; 160 h. || Establecimiento industrial en el Est. de Méjico, dist. y mun. de Tenango; 30 h. || Rancho en el Territorio de Nayarit, partido y mun. de Compostela; 30 h. || Ranchería en el Est. de Veracruz, cant. de Orizaba, mun. de San Antonio Tenejapa; su número de habitantes es escaso. || Ranchería en el Est. de Veracruz, cant. de Tuxpán, mun. de Tihuatlán; 20 h. || Ranchería en el Est. y cant. de Veracruz, mun. de Cotaxtla; 60 h.

VELADERO. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. y dist. de Chiriquí.

VELADERO (EL). *Geog.* Lug. de la República y prov. de Panamá, dist. de San Carlos.

VELADO, DA. p. p. de VELAR. || m. y f. Marido ó mujer legítima. || *Venez.* Armazón del bohío; consiste en una línea de aspas fuertemente atadas á los maderos clavados en tierra que han de sostener la techumbre; encima va la *cobija* de hierbas forrajeras ó de pencas de palma.

VELADO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, municipio de Carbia, parr. de San Pedro de Salgueiros.

VELADOR, RA. 4.ª acep. F. **Guéridon.** — It. **Soprastante.** — In. **Stand.** — A. **Tätelchen.** — P. **Velador.** — C. **Taulet a.** — E. **Tableto.** adj. Que vela (1.er a. t.) Ú. t. c. s. || Dícese del que, con vigilancia y solici-

Velador francés Luis XV
(Museo de Arte decorativo, París)

tud, cuida de alguna cosa. Ú. t. c. s. || m. Candelero, regularmente de madera. || Mesita de un solo pie, redonda por lo común. || ant. CENTINELA. || *Amér.* En Méjico, bomba de cristal que se pone á ciertas lámparas. || En Chile, mesa de noche.

VELADOR. *Art.* y *Of.* El objeto á cuyo concepto corresponde esta palabra ha sufrido, desde su origen, modificaciones tanto en su forma exterior como en el fin ú objeto á que se destina. Primitivamente, el *velador* era un objeto de uso corriente en los talleres para alumbrarse durante las horas en que para el trabajo se hacía preciso el alumbrado artificial, ó sea durante *la velada*, á cuya particularidad debe su nombre, á pesar de que hoy no es esa precisamente su principal aplicación. En la economía doméstica el velador sirvió también primitivamente para proporcionar luz durante las horas del anochecer, ó mejor dicho, también durante las veladas. Como el alumbrado de aquella época se efectuaba principalmente por medio de velas, el velador era un mueble ó artefacto destinado á sostener una ó más velas. Cuando se le aplicaba en esta forma se llamaba también *candelero*, y con tal significado se encuentra en el Diccionario Manual é Ilustrado de la Real Academia Española. En los talleres era un simple candelero de madera que se colocaba sobre la misma mesa de trabajo y que cuando tenía que servir para el alumbrado de un grupo de obreros tenía un pie cuya altura era proporcionada para que la llama de la vela quedase en la situación conveniente á la mejor ejecución del trabajo y se colocaba en el centro del grupo. Otras veces estaba en los talleres el velador formado por un soporte de tabla adosado sobre la pared y encima de dicha tabla se colocaba el candelero.

En las casas particulares, y sobre todo en las de las clases acomodadas, pronto perdió el velador su sencillez para convertirse en un mueble cuyo carácter guardase la debida relación con el gusto de la época, con el decorado del interior del edificio y con los medios pecuniarios de que disponía su propietario; así es que había veladores que realmente eran muebles de lujo y algunos de ellos de mérito artístico positivo. Generalmente consistían en un candelero de gran altura que descansaba sobre el piso de la habitación y que se transportaba al sitio conveniente, como, por ejemplo, se arrimaba á un sillón ó sofá para que la persona sentada ó recostada en él pudiese dedicarse á la lectura; otras veces su sitio era al lado de una mesa en que se mantenía una partida de juego, etc., etc.

Durante el día eran estos veladores recogidos y colocados en los rincones de las habitaciones ó en un local aparte, de modo que durante este tiempo carecían en absoluto de aplicación. Esto dió lugar á la idea de separar el mueble que acabamos de describir en dos partes distintas: una el candelero propiamente dicho y otra la parte que le servía de soporte hasta el suelo. El candelero quedaba así reducido de longitud y el pie, con la sencilla adaptación de un tablero horizontal en su parte superior, quedaba dispuesto para prestar durante el día el servicio de una pequeña mesa corriente. Á esta parte inferior del antiguo mueble es á la que aun hoy se sigue dando el nombre de *velador*, y consiste en una pequeña mesa, generalmente de forma circular, con un solo pie central. La forma puede ser también rectangular, cuadrada, oval y poligonal, pues para la denominación de «velador» no tiene tanta importancia la forma como la condición de tener un solo pie central en recuerdo al candelero del cual procede, siendo de observar que tanto en los diccionarios franceses como españoles, á pesar de tener en dichos idiomas nombres tan poco parecidos (*guéridon* en francés) se hace resaltar la condición de que la mesita de que se trata ha de tener un pie central único. En la figura 1 se representa un velador corriente tal como acabamos de definirlo; el pie central se trifurca en su parte inferior con objeto de conseguir la necesaria estabilidad. Sin embargo, ésta nunca es tan completa como en una mesa de cuatro pies, en particular si éstos están colocados en los vértices de los ángulos del tablero que la constituye. Aun en el caso más favorable, como el representado en la citada figura, en que el radio del triángulo equilátero de apoyo sobre el piso sea igual al radio del círculo que forma la mesa, la proyección de ésta sobre el piso será un círculo circunscrito á dicho triángulo y, por tanto, habrá siempre en el tablero de la mesa tres segmentos cuya proyección sobre el piso queda exteriormente á aquel triángulo y una distribución irregular de pesos sobre la mesita, tal que la resultante total pase por uno de dichos segmentos, podría tener por consecuencia inevitable el vuelco de la misma hacia el lado respectivo. Ahora bien, si no es de temer que esta falta de estabilidad sea provocada por la colocación de pesos, pues los veladores no suelen destinarse á este uso, nada más fácil que una per-

FIG. 1
Velador corriente

sona se apoye sobre ellos por el borde ó cerca de éste con una fuerza excesiva capaz de producir el vuelco del mueble y quizá con él la caída de la persona. En la figura 2 hemos representado esquemáticamente un

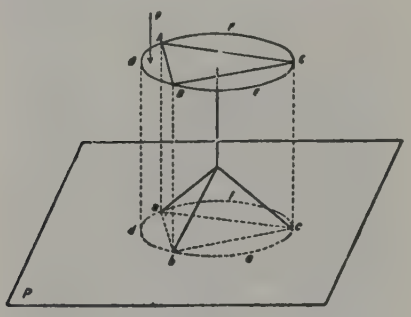

FIG. 2

Estabilidad del velador

velador de pie triangular apoyado sobre el plano ó piso *P*, siendo su base de apoyo el triángulo equilátero *abc* obtenido uniendo los tres puntos *a*, *b* y *c* de contacto con el suelo. La proyección sobre éste del tablero del velador es el círculo igual á él, *adbecfa* circunscrito á dicho triángulo y los segmentos *ADB*, *BEC* y *CFA* que tienen por proyecciones los *adb*, *bec* y *cfa* son las zonas peligrosas, pues la fuerza *F*, por ejemplo, volcará inevitablemente el velador siempre que su momento con respecto á la recta *AB* sea mayor que el de la resultante de todas las demás fuerzas que obran al otro lado de la misma recta. Para evitar esta contingencia sería preciso que el triángulo de apoyo quedase circunscrito al círculo de proyección, es decir, que los pies del velador saliesen más que el tablero de la mesa, lo cual es de todo punto inadmisible, pues no sería posible moverse alrededor del velador sin tropezar con los pies.

Esta falta de estabilidad, inevitable en el velador de pie triangular, es indudable que ha contribuído bastante á las modificaciones de que ha sido objeto en todas las épocas. Con el fin de que durante el día no pudiesen colocarse encima de los veladores objetos de ninguna clase y además también con el de darle otra aplicación, nació el velador articulado, en el cual el tablero giraba á charnela sobre la parte superior del pie, quedando en posición vertical, de modo que el conjunto venía á tener la forma de una pantalla, que se empleaba comunmente delante de las chimeneas para resguardarse del calor cuando éste era muy intenso. El tablero se decora en estos casos convenientemente, resultando un mueble aplicable á dos usos distintos, que contribuye así doblemente al decorado del local y al bienestar que en él se disfruta.

El giro del tablero para pasar de la posición horizontal á la vertical y viceversa se realiza de maneras muy diversas según el material de que esté construído el velador y lo esmerado de su fabricación. Por lo general, se dispone una media bisagra sencilla en un costado del pie y en su parte más alta, á la que corresponde otra media en la parte inferior del tablero. Un pestillo colocado frente á la media bisagra, también en la parte alta del pie, sirve para fijar aquél en su posición horizontal y mantener la solidez del conjunto.

Convertido el velador primitivo, por las transformaciones descritas, en un mueble de uso común, hoy puede decirse que se da tal nombre á toda mesa pequeña fácilmente transportable de un sitio á otro. Para darle la estabilidad de que carecen cuando tienen un solo pie, hoy se construyen también con cuatro, es decir, que son en realidad mesitas rectangulares ó cuadradas que se colocan en el punto que más convengan para el fin á que por el momento han de satisfacer, y una vez cumplido éste se retiran á donde no estorben ó se dedican á otro uso.

Todos los materiales empleados en la construcción de muebles se aplican también, como es natural, á la de veladores. La madera es, desde luego, el preferido, pues á su facilidad de trabajo y ligereza une la de admitir un decorado por medios tan diversos que en este punto no puede ser igualada por ningún material de construcción. Desde la sencilla pintura hasta la incrustación más delicada, con maderas y otras substancias de colores diversos, se ofrece al artista un ancho campo donde escoger la manera de conseguir los más variados efectos con que aumentar el buen aspecto y el valor de su obra.

La fabricación de muebles de madera curvada ha hecho también objeto de su atención á este pequeño mueble, cuya movilidad es su propiedad más valiosa, pues lo hace adaptable á los servicios más diversos. Un simple recercado de madera curvada cubierto por una tabla lo más ligera posible constituye el tablero de estos veladores, cuyos pies están formados por tres ó cuatro barrotes convenientemente enlazados. La caña y el mimbre son otro de los materiales empleados en la construcción de veladores, muy estimados por su ligereza y facilidad de elaboración. El tablero, en estos casos, está constituído por cañas ó mimbres entrelazados, formando un verdadero tejido reforzado de trecho en trecho por ligaduras de diversos colores, que forman dibujos sencillos que destacan sobre el tablero y le dan un aspecto sumamente agradable. Para la formación de los pies se reúnen varias cañas ó mimbres, simplemente yuxtapuestos y fijos con ligaduras ó trenzados y retorcidos entre sí.

Tanto la madera como los materiales últimamente citados son poco á propósito para resistir á la intemperie, por lo cual, cuando los veladores han de tener su aplicación al aire libre, como en el campo, se acude para su construcción al hierro, haciendo el tablero de chapa delgada y los pies de cabilla fina, también de hierro ó con perfiles apropiados, que en el comercio se encuentran de las formas más variadas, las cuales le comunican mayor resistencia sin aumento de peso. En la figura 3 representamos un velador de hierro de forma muy usual. La sujeción de los pies entre sí y con el tablero se efectúa por medio de remaches. Algunas veces se hace también con tornillos que pueden fácilmente quitarse para desarmar el velador. Esto tiene especial aplicación y es muy práctico cuando se trata de veladores destinados á establecimientos públicos, como cafés ú otros análogos, que están abiertos sólo durante el verano, pues pasada la estación se desarman los veladores y se guardan durante el invierno en un reducido espacio.

FIG. 3

Velador de hierro

En el campo se ven algunas veces veladores de piedra cuyo tablero está formado por una losa, pero estos veladores ya no ofrecen la comodidad de poderse transportar fácilmente de un punto á otro.

Así, pues, el velador, salvo en el caso últimamente citado de construcción especial para la intemperie, es un mueble como otro cualquiera, y acerca de su construcción nada especial podemos decir aquí, pues es uno de tantos trabajos de carpintería y ebanistería según el esmero que se ponga en su fabricación y la calidad de la madera empleada en ellos.

Modernamente están muy en uso veladores con tablero de cristal, debajo del cual se colocan figuras ó dibujos de carácter determinado, unas veces con un simple fin decorativo y otras como reclamo. Es, pues,

muy extenso el campo donde el constructor puede desarrollar su actividad y poner de manifiesto su gusto artístico con estos pequeños muebles de uso tan general.

VELADOR. *Metapsiq.* Veladores y mesas giratorias ó danzantes, fenómeno de telequinesia (V. esta voz).

VELADOR. *Mil.* Que vela. Llámase así al centinela.

VELADOR. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Ciudad Guzmán, mun. de Tamazula; 220 h.

VELADOR (EL). *Geog.* Cortijada de la prov. de Jaén, mun. de Villacarrillo.

VELADORES. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Zacatecas, partido y mun. de Nochistlán; 140 h.

VELADURA. (Etim. — De *velar*, 2.° art.) f. Tinta transparente que se da para suavizar el tono de lo pintado.

VELADURA. *Fotog.* V. VELO.

VELADURA. *Pint.* Tinta ligera, formada de colores al óleo, pero adicionados con aceite pálido ó decolorado para aumentar la transparencia y que superpuesta á los tonos anteriores dulcifica las tonalidades y deja el modelado más harmonioso. Hablando en general, con el nombre de veladura se entiende en pintura la tinta aplicada sobre otra tendida ya y seca, para modificar á ésta su fuerza de coloración. En la técnica del óleo la veladura se emplea lo mismo para romper la crudeza de una tinta ó de un tono, que para darles más color ó disminuir su intensidad. Aunque las veladuras se usan mucho y bien manejadas producen efectos sorprendentes, no dejan de presentar notorios defectos. Puesto que una veladura representa el papel de un vidrio de color, el cual formando cuerpo con la pintura que cubre, dobla su riqueza, sería necesario emplear también un medio transparente para unirlo á los colores y que se conservase siempre en este estado. Encerrados, desgraciadamente, en un círculo vicioso, del cual no pueden evadirse, los pintores tienen forzosamente que recurrir al óleo; de tal modo que estas veladuras, especies de aguadas delgadas y frágiles hechas al óleo, no sólo están expuestas á ennegrecerse y perder su fuerza, sino también á desaparecer el día que el cuadro sea lavado ó barnizado, en particular, si se desconoce el disolvente que se empleó al hacer la veladura, y como ésta es tan fina y poco resistente, desaparece con facilidad. Muchos cuadros de antiguos maestros presentan hoy coloridos parciales que parecen sin explicación posible: sin duda las veladuras han desaparecido en algunos sitios y sólo se ven los tonos de la primera intención. Las opiniones sobre un procedimiento tan seductor pero tan lleno de peligros se hallan muy divididas; unos siguen empleándolas con entusiasmo, otros las rechazan enérgicamente. El peligro para el futuro estriba más en el poco cuidado de los restauradores que en el procedimiento mismo. Todos los grandes maestros antiguos las emplearon, especialmente los venecianos. Después de más de tres siglos las obras de Tiziano, *Tintoretto* y *Veronés* se conservan tan bien como en sus primeros años. Puede aconsejarse para la aplicación de las veladuras reducir en lo posible la cantidad de aceite, sea de la clase que quiera, mezclándolo con barniz de retocar. De este modo algo se habrá adelantado; desgraciadamente, no se conoce otro procedimiento.

Al igual que en el óleo, en la acuarela la veladura se emplea para aumentar ó disminuir la intensidad de un tono ó para romper la crudeza de una tinta. El efecto de disminuir la intensidad se consigue pasando la esponja ó el pincel mojados en agua limpia por la tinta que se desee aminorar en vigor, igual que se hace en la operación denominada *apagamiento de tintas*, á menos que para obtener este resultado se hiciera uso de una mezcla pastosa formada en parte con blanquete, lo cual debe evitarse mientras se pueda alcanzar por otros medios á fin de que se conserven siempre transparentes todas las tintas. Por tanto, en la acuarela, aunque se puede usar la veladura pastosa, cuando las circunstancias así lo requieran, sin embargo, la transparente es la que se emplea con preferencia, por ser la que más se adapta á las condiciones generales de este procedimiento. Con ella se pueden aumentar los tonos que parezcan débiles, hacer más cálidos los que parezcan fríos y obscurecer los que fuesen demasiado claros. Cuando la acuarela está ya concluída es el momento oportuno para dar las veladuras, porque entonces se puede apreciar mejor el valor de cada tono local y si existe ó no entre ellos la debida harmonía para el buen efecto del conjunto. Para dar las veladuras se prepara, ante todo, una tinta débil y con mucha agua que sea la representativa del tono en la intensidad que se desee resulte en definitiva el que deba modificarse; dicha tinta se aplicará teniendo el pincel por el mango, tan largo como sea posible, á fin de poderlo pasar por encima del papel con la mayor delicadeza y rapidez lamiendo apenas su superficie. Si con el primer pase del pincel no se hubiese obtenido el efecto apetecido, se esperará que dicha superficie esté seca de nuevo para pasarlo otra vez embebido también con la misma tinta ó un poco más fuerte cuando así conviniere; si no se tuviera la precaución de esperar á que la tinta primera estuviese bien seca y se pasara por segunda vez el pincel estando aquélla húmeda todavía en todo ó en parte, se producirían manchas más ó menos pronunciadas: claras en donde la tinta estuviera húmeda, y obscuras allí en donde estuviera seca, perjudicándose de este modo la uniformidad necesaria para el buen efecto. Si las acuarelas fueran de grandes dimensiones se empleará para las veladuras los pinceles planos ó redondos llamados de *petit-gris*, con preferencia el primero, porque el redondo adolece del defecto de absorber demasiada cantidad de agua á causa de su forma, y por esta misma razón la de depositarla, á veces con exceso, sobre el papel de la acuarela, por lo cual requiere un cuidado especial en manejarlo. Si las acuarelas son de tamaño ordinario, bastará realizar las veladuras con el mismo pincel que se usó para pintarlas. Para terminar, y como complemento al artículo RESTAURACIÓN, transcribimos lo que dice Pacheco en su *Arte de la Pintura*, respecto de las veladuras: «Se llaman veladuras á las tintas formadas con el asfalto mezclado con la tierra de Cassel, las lacas, el azul mineral y en algún caso con el bermellón; las cuales se baten con el barniz de almáciga y deben tener muy poco cuerpo de color. Su objeto es avivar el tono del colorido que ha resultado opaco ó poco transparente; ó bien el de harmonizar el conjunto del cuadro en aquellos puntos obscuros que han quedado desiguales. Hay que tener cuidado en no emplearlas cuando el cuadro esté fresco, porque desharían la restauración y arrollarían las tintas ya colocadas, envolviendo las unas con las otras, al pasar la brocha por la superficie del lienzo; así como si se recargan las veladuras, aumentando su espesor, se desvirtúa la transparencia del colorido, y aparece como si se hubiese dado una tinta general á los puntos tocados. Las veladuras son precisas para el complemento de la entonación, en las grandes masas de obscuro destacadas del fondo de los cuadros, en las tintas azules y carminosas de los ropajes, en todos los accesorios, en las verdosas y tonos fuertes de los árboles, terrazas de primer término, peñascos, y aguas; pero de ninguna manera deben emplearse en las tintas claras. Debe siempre que se use el asfalto emplearlo en cantidad pequeña y muy delgado, y mezclarlo con otra pequeña porción de tierra de Cassel, la cual se identifica con él apagando el exagerado brillo que tiene, y que se haría notar con perjuicio de la entonación del original.» El pincel más conveniente para dar las veladuras ha de ser grueso, de pelo de león y bastante suelto; se extienden las tintas restregando el pincel con suavidad y ligereza por la superficie de la parte del lienzo que la necesite, y no dando más

pinceladas que las precisas para enlazarla y unirla. Concluída de dar la veladura al cuadro, se coloca éste de frente á la pared la parte pintada, para que se resguarde del polvo y demás, en tanto que se seca.

VELAGA. f. *Bot.* Género fundado por Adanson y sinónimo de *Pterospermum* Schreb. en la familia de las esterculiáceas. El de Gaertner es hoy sección de *Lagerstroemia* de Linneo, en la familia de las litráceas, con cáliz liso por fuera y no auriculado, rara vez con 12 ligeras rayas longitudinales, pero entonces hay en la garganta un anillo abultado. *L. indica* es un arbusto hermoso y cultivado en los jardines.

VELAGÓMEZ (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1867. En la actualidad (1929), y desde 1871, lo posee don Domingo de Chaves y Cistué.

VELAIN (CARLOS). *Biog.* Geógrafo y geólogo francés, n. en Chateau-Thierry en 1845 y m. en 1925. Estudió primeramente farmacia, pero no tardó en dedicarse á las ciencias físicas y en 1869 fué nombrado preparador de geología de la Facultad de París. en 1888 profesor suplente y en 1894 profesor titular de la cátedra de geografía física, que había fundado él en 1886, así como también un laboratorio. Desde 1876 perteneció, como redactor principal, al servicio del Mapa Geológico de Francia, debiéndosele gran número de mapas regionales. En 1906 fundó la *Revue de Géographie*, en la que publicó numerosos artículos, como también en otras revistas, especialmente en los *Comptes Rendus* de la Academia de Ciencias y en el *Bulletin* de la Sociedad de Geología. Se le debe, además: *Description géologique de la presqu'île d'Aden, de la Réunion, des Seychelles, des îles Saint-Paul et Amsterdam* (París, 1878); *Faune des îles Saint-Paul et Amsterdam* (París, 1878); *Les volcans* (París, 1884); *Cours de géologie stratigraphique* (París, 1885; 3.ª ed., 1892); *Les tremblements de terre* (París, 1887); *Conférences de pétrographie* (París, 1889); *Neiges et Glaciers* y *Études géologiques régionales: Morvan, Jura, Vosges, Auvergne, Limousin.* Colaboró también en la *Grande Encyclopédie.*

VELAINE-EN-HAYE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Meurthe y Mosela, dist. y cant. (N.) de Nancy; 350 h.

VELAINE-SOUS-AMANCE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Meurthe y Mosela, dist. y cant. (S.) de Nancy; 270 h.

VELAINE SUR SAMBRE. *Geog.* Pobl. de la prov. y dist. de Namur (Bélgica), cant. y á 14 kms. SO. de Gembloux, en la oril. izq. del Sambre, afl. izq. del Mosa; 2,400 h. (con el municipio). Canteras de asperón y arena; hullera. Blanqueo de tejidos.

VELAINES-LEZ-TOURNAI. *Geog.* Pobl. de la prov. de Henao (Bélgica), dist. de Tournai, cant. y á 7 kms. SSE. de Celles; 2,200 h. (con el municipio).

VELAJE. (Etim. — De *vela*, 2.° art.) m. VELAMEN.

VELAMA. *Geog.* V. VELLALAR.

VELAMAZÁN. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria, con 308 e. y albergues y 462 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 14 e. y albergues aislados con 13 h. El censo de 1920 le asigna 462 h. Corresponde al p. j. de Almazán, dióc. de Sigüenza, y está sit. á 15 kms. de la cabecera del partido y 5 de Rebollo de Duero, cuya est. es la más próxima. Terreno quebrado en parte, bañado por el río Duero. Produce principalmente cereales, abunda la caza de perdices. Carr. de Burgo de Osma á Almazán. Escuela.

VELAMBRE. (Etim. — Del lat. *velamen, -inis.*) f. ant. VELACIÓN (2.° art.).

VELAME DO CAMPO. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de *Croton campestre* y *Cr. fulvum*, en la familia de las euforbiáceas.

VELAMEN. F. **Voilure.** — It. **Velatura.** — In, **Suit of sails.** — A. **Segelwerk.** — P. **Velame.** — C. **Velám.** — E. **Velaro.** m. Conjunto de velas de una embarcación.

VELAMEN. *Fisiol.* Membrana, velo, meninge, etc. *Velamen vulvae.* Delantal de las hotentotes.

VELAMEN. *Liturg. Velamen celestial.* Uno de los calificativos del velo nupcial. V. VELACIÓN y VELO.

Velamen de mampostería en la iglesia del Cerrillo Guadalupe Hidalgo (Méjico)

Velamen virginal. Sinónimo de *velo de las vírgenes.* V. VELO.

VELAMEN. *Mar.* El conjunto de las velas de un buque y también la parte de dicho conjunto que lleva largas ó que tiene envergadas. Es sinónimo de *vela, tela, trapo* y *paño* (V. estas voces).

VELAMENTOSO, SA. adj. Membranoso y pendiente como un velo.

VELAMIENTO. m. VELACIÓN.

VELANTE. p. a. de VELAR (1.er art.). Que vela.

VELAO COLLADO (DARÍO). *Biog.* Escritor español, n. en Valladolid en 1865. Colaboró en muchos periódicos de su ciudad natal y del resto de España, habiendo sido redactor-jefe de *La Libertad* (1893-97) y de *El Norte de Castilla* (1897-1903) y director de éste. Novelista, poeta y dramaturgo, ha publicado, aparte de numerosos trabajos periodísticos: *Celia* y *Fruta dañada*, dramas; *Acuarelas*, poesías; *Las dos calaveras*, novela; *Bocetos castellanos*, y *El ocaso de un rey* (Madrid, 1924).

VELAPATA. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de Amazonas, prov. de Bongará, dist. de San Carlos.

VELAR. F. **Veiller.** — It. **Velare.** — In. **To watch.** — A. **Bewachen.** — P. **Velar.** — C. **Vetllar.** — E. **Gardi.** (Etim. — Del lat. *vigilare.*) intr. Estar sin dormir el tiempo destinado de ordinario para el sueño. || Continuar trabajando después de haber trabajado durante la jornada ordinaria. || Asistir por horas ó turnos delante del Santísimo Sacramento cuando está manifiesto ó en el monumento. Ú. t. c tr. || fig. Cuidar solícitamente de una cosa. || *Mar.* Sobresalir ó manifestarse sobre la superficie del agua algún escollo, peñasco ú otro objeto peligroso para los navegantes. || Asistir de noche á un enfermo ó á un difunto. || fig. Observar atentamente una cosa.

VELAR. (Etim. — Del lat. *velare*, de *velum*, velo.) tr. Cubrir con velo. Ú. t. c. r. || Celebrar la ceremonia nupcial de las velaciones. Ú. t. c. r. || fig. Cubrir, ocultar á medias una cosa, atenuarla, disimularla. || En fotografía, borrarse total ó parcialmente la imagen en la placa ó en el papel por la acción indebida de la luz. Ú. t. c. r. || *Pint.* Dar veladuras. || adj. Que vela ú obscurece. || Perteneciente ó relativo al velo del paladar. Dícese de los sonidos que se articulan hacia esa parte posterior de la cavidad bucal.

Velando las armas. Cuadro de R. A. Pethe. (Galería Tate, Londres)

VELAR. *Mar.* Dícese del viento cuando continúa soplando de noche el mismo que durante el día. || De un bajo, piedra, roca ó boya, cuando sobresale del agua, aunque sea sólo durante la bajamar.

VELAR. *Mil.* Hacer centinela ó guardia por la noche.

VELAR (CAMPO). *Zool.* V. VELIGER (LARVA).

VELARDE. *Geog.* Río de Méjico, en el Est. de Chihuahua.

VELARDE. *Geog.* Hac. del Perú, departamento y prov. de Arequipa, dist. de Vitor. Cuenta pocos habitantes.

VELARDE (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1852. En la actualidad (1929), y desde 1908, lo posee don Julián Velarde y Martínez, vizconde del Dos de Mayo.

VELARDE (FERNANDO). *Biog.* Poeta español, n. en Hinojedo (Santander) en 1821 y m. en Londres en 1880. Marchó á América en 1840, residiendo algún tiempo en Cuba, y pasando más tarde al Perú, después de haber escrito algunos de sus mejores versos: *Despedida á Santander; El Pico de Teide*, y *Meditación en la isla de Pinos*, que coleccionó en un tomo publicado en Lima en 1848, con el título de *Flores del desierto*. Durante dos años redactó un semanario de literatura, *El Talismán*. Las rarezas de su carácter irascible y el ardor patriótico con que defendió el nombre de España atrajéronle pesados lances, que le obligaron á emigrar en 1855 á otras Repúblicas, primero al Ecuador y después á Bolivia y á Chile. De esta época son las valientes estrofas con que en 1851 saludó al *pabellón español* en medio de los insultos y agresiones de la plebe de Lima; el canto descriptivo de *Los Andes del Ecuador;* otro canto en alejandrinos *A la cordillera de los Andes*, donde hay muestras de lo mejor y de lo peor de su estilo, y *La última melodía romántica*, que, según Menéndez y Pelayo, por sí sola bastaría para acreditarle de gran poeta. En Guatemala, donde fijó después su residencia, ejerció aún mayor influencia que en el Perú, dedicándose además á la enseñanza desde 1854 hasta 1860, estableciendo un famoso colegio en que se educó lo más florido de la juventud de aquella época, escribiendo para sus alumnos varios tratados elementales de física, geografía, retórica y poética y otras materias. En 1860 publicó *Cánticos del Nuevo Mundo* en Nueva York, en donde se detuvo, que fueron editados de nuevo en Barcelona en 1870. El mismo año publicó en la misma ciudad *La Poesía y la Religión del porvenir*. En Torrelavega coleccionó algunos versos de extrema decadencia en *La Poesía de la Montaña*. Durante su estancia en América, donde no tuvo residencia fija, tuvo su fortuna altas y bajas, pero nunca hizo nada vulgar ni indigno de su raza. Por sus cualidades innegables y por sus grandes defectos, fué el ídolo de la juventud literaria de América durante un período de tiempo bastante largo, y no resulta hiperbólico afirmar que compartió con Zorrilla el privilegio de ser imitado por los principiantes. «La transición brusca, dice Menéndez y Pelayo en su *Historia de la poesía hispanoamericana* (t. I, pág. 212), entre la antigua y la moderna poesía de la América Central, entre la escuela relativamente clásica de los Batres y de los Irisarris, y la romántica que ha prevalecido después, no puede comprenderse bien sin tener en cuenta el poderoso influjo que ejerció allí, como en otras regiones de América, especialmente en el Perú, un singular personaje literario tan desconocido en su patria, España, y aun en su provincia natal, como célebre en el Nuevo Mundo. Tal fué el montañés don Fernando Velarde, natural de Hinojedo, autor de las *Melodías*

Velando el cadáver. Cuadro original de A. Rethel (Monje orando junto al cadáver del excomulgado Enrique IV). (Colección particular, Dusseldorf)

románticas y de los *Cánticos de Nuevo Mundo*, poeta de extraordinarias dotes naturales afeadas por un mal gusto increíble. En pompa, brillantez y magnificencia le igualaron pocos, pero son raras las páginas en que su grandilocuencia no se trueca en hinchazón, en sonoridad, en redundancia, en aspereza viril, en énfasis hueco. Tenía las condiciones más adecuadas para ser un corruptor del gusto, un nuevo Lucano ó un nuevo Góngora, porque aun en sus mismas aberraciones dió muestra de ser un ingenio nada vulgar.» «Talento original, dice el citado autor (t. II, pág. 256 de la misma obra), pero inculto y bravío; imaginación poderosa cuanto desequilibrada; un mal gusto que parecía ingénito é indomable, puesto que resistió á toda disciplina y fué creciendo monstruosamente con los años; alma vehemente, apasionada y triste, con dejos de candor infantil y visiones de iluminado; una potencia de versificador capaz de levantar en peso las moles de los Andes, pero de la cual usaba y abusaba sin tino ni juicio, convirtiéndose muchas veces en retumbante zurcidor de alejandrinos huecos; un sentimiento profundo y casi místico de la naturaleza; elevadas aunque confusas aspiraciones de ultratumba; un idealismo más germánico que español, ataviado con el sombrero de jipijapa y el lujo charro del indiano de nuestra costa cantábrica: todas estas cualidades, á primera vista inconciliables, concurrían en el fecundo y excéntrico vate de Hinojedo, á quien nuestra historia literaria ha olvidado malamente, porque en condiciones nativas fué superior á muchos, y en influencia fuera de su tierra, sólo Zorrilla, Espronceda y Tassara pueden aventajarle entre nuestros románticos.»

VELARDE (JOSÉ). *Biog.* Poeta español, n. en Conil (Cádiz) el 11 de Febrero de 1849 y m. en Madrid el 22 de Febrero de 1892. De modesta familia, siguió la carrera de medicina, que no ejerció, dedicándose por completo al cultivo de la poesía lírica y dramática. Su amigo el poeta Cavestany lo trajo á Madrid, en donde no tardó en abrirse paso, colaborando en la *Ilustración Española y Americana* y frecuentando la famosa *Cacharrería* del Ateneo de Madrid, y siendo amigo de Zorrilla, Campoamor, Núñez de Arce, Valera y Echegaray, que le dispensaron siempre su protección más incondicional, y le evitaron el sonrojo de la vida bohemia, llegando á interesar en su favor al rey Alfonso XII, que fué uno de sus más egregios protectores. Sus primeros versos datan de Sevilla (1872) y acusan una imitación directa de Zorrilla. Su segunda colección, titulada *Nuevas poesías*, aunque escrita casi toda en Madrid, se imprimió también en Sevilla en 1878. En esta serie es manifiesta la imitación de Núñez de Arce. Entre una y otra serie había publicado sus famosas décimas *Ante un Crucifijo*, que figuran en muchas antologías de poetas castellanos contemporáneos. En 1879 publicó en Madrid su leyenda *Teodomiro ó la Cueva del Cristo*. De aquellos tiempos datan multitud de leyendas ó poemas, inspirados casi todos en Núñez de Arce, como *Fray Juan; Meditación ante unas ruinas; La velada; La niña de Gómez Arias; La venganza; El último beso*, y otras. En la *Colección de Autores Castellanos* (t. XIV), figura una selección de las mejores poesías de VELARDE, con el título de *Voces del alma* (1884). En 1888 dió á conocer en pública velada en el Ateneo de Madrid su poema *Alegría*, del que Melchor de Palau emitió el juicio siguiente: «Velarde describe con precisión, es un fotógrafo literario, mejor dicho, un daguerreotipista, pues el color está presente en sus obras; pero adolece de falta de plan, es difuso, y, como los fabulistas, saca demasiados animales á la escena. No ve en el objeto más que el objeto mismo, no le busca ni atribuye un alma, se echa siempre de menos en Velarde la grandiosidad que avasalla, la originalidad que sorprende, el idealismo que eleva; es reflector y no creador, la forma le arrastra, sin ser padre de ella, pues va de Núñez de Arce á Campoamor y á Zorrilla, en su decadencia, buscando el juego repetido de difíciles consonantes; prodiga (pues tiene depósito de ella) la sal andaluza, mas el desenfado con que lo hace raya á las veces en bajeza. Velarde tiene en sus composiciones fragmentos acertadísimos, versos esculturales, modelo de corrección y de harmonía, brillantez fulgurosa en muchas imágenes y, lo que es innegable, descripciones exactas que parecen hechas con paleta y pincel. Puede decirse, en fin, que sus obras son superiores al poeta, que la factura predomina á la esencia, y lo gráfico á lo ético.» El crítico Leopoldo Alas *(Clarín)* se mostró duro é implacable con VELARDE en sus libros *Paliques* y *Solos de «Clarín»*, y no faltaron otros que remachasen aún más duramente el clavo. VELARDE experimentó todas las amarguras de la miseria material y la del desapego moral de muchos de sus contemporáneos. Dió á la escena su drama trágico *Pedro «el Bastardo»*, estrenado en el Español, de Madrid, el 4 de Diciembre de 1888, dejando inédito su poema dedicado á la coronación de Zorrilla.

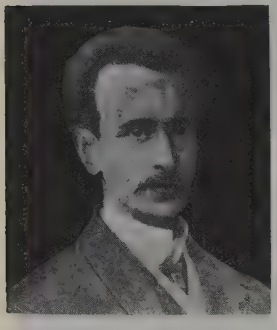

José Velarde, por F. Carpio (Fragmento de un retrato existente en el Ateneo de Madrid)

Bibliogr. P. F. Blanco y García, *La literatura española en el siglo XIX* (Madrid, 1889); Leopoldo Alas, *Paliques* y *Solos de «Clarín»;* Melchor de Palau, *Acontecimientos literarios* (Madrid, 1892); Jackson Veyan, *A la muerte del poeta José Velarde* (Madrid, 1892).

VELARDE (JOSÉ MARÍA). *Biog.* General español de la segunda mitad del siglo XIX. Siendo coronel se distinguió notablemente en la campaña contra los carlistas del Maestrazgo, logrando dominar una insurrección que se presentaba formidable, y luego, nombrado sucesivamente comandante general y capitán general de Valencia, casi exterminarla por completo. En Abril de 1873 fué nombrado capitán general de Cataluña, donde cuidó primeramente de restablecer la quebrantada disciplina del Ejército, emprendiendo luego una activa campaña contra los carlistas, pero en Septiembre del mismo año fué substituído por el general Turón y Prats.

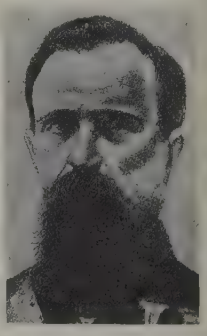

José María Velarde

VELARDE Y GONZÁLEZ (CLEMENTE). *Biog.* Militar español, n. en Muriedas (provincia de Santander) el 26 de Diciembre de 1827 y m. traidoramente asesinado en Madrid el 20 de Septiembre de 1886. Su padre era hermano de Pedro Velarde, el héroe del Dos de Mayo, y había sido, como éste, artillero, habiéndose retirado de coronel en 1819. Ingresó en el Colegio de Artillería en 1841, siendo promovido á teniente en Agosto de 1846. Dos años más tarde tomó parte, con la brigada de montaña del 1.er departamento, en las operaciones contra las facciones carlistas de Cataluña, asistiendo después con su batería á la expedición que ocupó los Estados Pontificios, al mando del general

Córdoba. Ascendido por antigüedad á capitán de artillería y después de varias vicisitudes, fué destinado á la 3.ª brigada montada, de guarnición en Madrid, donde se batió valerosamente en las jornadas de Julio de 1856, á las órdenes del general Dulce, obteniendo como recompensa el grado de teniente coronel. Asistió más tarde á la memorable guerra de África, donde se portó bizarramente, ganando la cruz de San Fernando en los llanos de Tetuán y el empleo de segundo comandante de infantería, y á su regreso sirvió en el regimiento á caballo hasta su disolución, á consecuencia de los sangrientos sucesos del 22 de Junio de 1866. En esta ocasión, sublevado el regimiento por los sargentos y muertos los oficiales que se hallaban presentes en el cuartel, VELARDE acudió presuroso, como era su deber, á San Gil, siendo detenido en el camino por los sediciosos, que se contentaron con impedirle el acceso al cuartel, poniéndole centinelas de vista; pero habiendo logrado evadirse, después de inútiles tentativas para llegar á San Gil, se incorporó al cuartel general de las fuerzas leales, establecido en la Puerta del Sol, y allí se encontraba cuando vió bajar á rienda suelta por la calle de la Montera, blandiendo los sables y profiriendo gritos subversivos, á un pelotón compuesto por 8 ó 10 artilleros de su regimiento. Lleno de indignación ante aquel vergonzoso espectáculo, se adelantó él solo al encuentro de los sublevados y deteniendo á los primeros por la brida é increpándolos con palabra enérgica, les ordenó envainar los sables y echar pie á tierra, lo que ejecutaron, inconscientes, aquéllos al escuchar la voz de su jefe, consiguiendo éste, con semejante rasgo de arrojo, reducirlos á la obediencia y entregarlos prisioneros al general O'Donnell. Por una triste coincidencia, veinte años más tarde, siendo ya brigadier y mandando la brigada de artillería acuartelada en los Docks, este infortunado cuanto valeroso jefe pereció víctima de su deber, al acudir otra vez al cuartel cuando tuvo noticia de los vergonzosos sucesos ocurridos en la madrugada del 20 de Septiembre, siendo vilmente asesinado en la calle por los sediciosos, que no respetaron ni su ancianidad ni sus prestigios personales. Fué VELARDE un militar pundonoroso y severo, recto y laborioso, que prestó muy señalados servicios en multitud de comisiones desempeñadas durante su larga carrera, haciendo siempre honor al glorioso apellido que con tanta dignidad llevaba. El 22 de Abril de 1927, á petición de su hijo, el teniente coronel de artillería Alfonso Velarde Arriete, se publicó en el *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra una Real orden aclaratoria rectificando algunos extremos erróneos que habían aparecido en ciertas obras históricas, en las que se dice que el benemérito brigadier cooperó á la sublevación del general Villacampa y fué reducido á prisión por este motivo. En la citada Real orden se expresa que «fué muerto por los insurrectos republicanos el 19 de Septiembre de 1886... según consta en su brillante hoja de servicios...; que durante los cuarenta y cuatro años, cinco meses y veinte y ocho días de servicios efectivos desempeñó varias comisiones y mereció distintas recompensas».

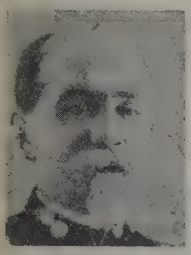

Clemente Velarde y González

VELARDE Y SANTIYÁN (PEDRO). *Biog.* Militar español, n. en el lugar de Muriedas (Santander) el 19 de Octubre de 1779 y m. gloriosamente en Madrid el 2 de Mayo de 1808. Pertenecía VELARDE á una ilustre familia montañesa, procedente de Santillana del Mar. De su linaje fueron muchos insignes varones, tales como Juan de Velarde, fundador del Hospital de la Concepción, de Burgos, y Antonio de Velarde, marqués de Añavete, y damas tan piadosas como la venerable Ana Velarde de la Sierra, que fundó el monasterio de Dominicos de Nuestra Señora de las Caldas, en la provincia de Santander, y murió en opinión de santa. En su propia casa de Muriedas hizo VELARDE los estudios preparatorios para el ingreso en la Academia de Artillería de Segovia, al mismo tiempo que su hermano Joaquín. Nombrado cadete el 16 de Octubre de 1793, desde el primer momento dió pruebas de una clarísima inteligencia y una constante aplicación. El 27 de Enero de 1798 fué nombrado brigadier de cadetes, cargo de mucha estimación, y el 11 de Enero de 1799 ascendió á subteniente, habiendo servido con esta graduación primero en el 5.° batallón y luego en el 3.° de artillería. En 1800 fué destinado al ejército que operaba contra Portugal. El 12 de Julio de 1802 ascendió á teniente por antigüedad y fué destinado al 4.° regimiento, y el 6 de Abril de 1804 fué promovido, también por antigüedad, á capitán segundo, con destino en el 5.° regimiento. El 1.° de Agosto del mismo año fué nombrado profesor de la Academia de Artillería. Allí tuvo tiempo y ocasión de dedicarse á importantes estudios, dando nuevos testimonios de su talento, especialmente cuando la Academia de Ciencias de París remitió para su examen la máquina de Grouver para medir la velocidad de los proyectiles. VELARDE comprendió su cálculo y descubrió su mecanismo, señalando algunos errores. La censura del artillero español fué remitida á la Academia Francesa. Desde la cátedra de Segovia, el 1.° de Agosto de 1806, pasó con el cargo de secretario á la Junta Superior Económica del cuerpo de artillería, que residía en Madrid, y este destino ocupaba al llegar el 2 de Mayo de 1808, en que dió su vida por la patria en un sublime ejemplo de valor y de heroísmo. Siempre atendió VELARDE con preferencia á cuanto tenía alguna relación con los asuntos militares y políticos. Así, antes de ser notorios los planes de los franceses respecto de España veía solamente en Napoleón el Alejandro del siglo y se mostraba entusiasta admirador de sus talentos; pero cuando Francia descubrió

Pedro Velarde

su pensamiento de conquista y las tropas napoleónicas ocuparon las plazas españolas fronterizas, VELARDE se indignó, viendo claramente la trama artera del emperador. Antes de los sucesos de Aranjuez, que produjeron la caída de Manuel Godoy, fué comisionado por éste para ir al cuartel general del príncipe Murat, en unión de otros oficiales; y recelando la traición que amenazaba á España, se dedicó particularmente á sondear las ideas de los primeros jefes con quienes tuvo ocasión de tratar. De vuelta en Madrid, todos sus trabajos se encaminaron á organizar en lo que su destino, graduación é influencia le permitían, la resistencia que consideraba necesaria en plazo más ó menos largo. Hablando de estos proyectos de VELARDE, el capitán de artillería Ramón de Salas (*Memorial histórico de la Artillería española*, publicado en 1831), dice textualmente: «Yo he registrado algunos borradores escritos de su puño en que están indicadas varias ideas relativas á la disposición que se debía ir dando á las tropas para tenerlas libres de una sorpresa por los franceses; á la reunión del material del ejército en puntos proporcionados á su custodia; al modo de inutilizar clandestinamente lo que no podía menos de caer en poder del enemigo, y á otros objetos de defensa, brillando en tales apuntes, á la par de su profundo patriotismo, unas ideas nada comunes en su profesión. El destino de la Junta Superior, cuyas funciones eran principalmente la dirección del material de artillería, proporcionaba á Velarde el reunir los datos convenientes á estos planes. Á fuer de buen español, jamás creyó que las principales autoridades del reino dejasen de secundar los impulsos generosos que iba mostrando la nación, y su trabajo y sus deseos se limitaban entonces á contribuir con sus luces y sus brazos á la guerra que creía inevitable. Con este objeto se entrevistó con el ministro de la Guerra, Ofarril, y, franco y sin reservas, le indicó los trabajos en que se ocupaba y las intenciones de que estaba animado. El ministro no combatió sus ideas; pero, como tenía otras, tampoco se valió de su celo, y, ó no hizo caso, ó, si lo hizo, fué para estorbar indirectamente una resistencia que creía funesta é inútil. Sin embargo de eso, no desmayó Velarde, y en sus conversaciones con los compañeros manifestó decididamente su resolución de oponerse á los franceses, procurando inculcar en todos iguales sentimientos, aumentándose la exaltación de los suyos desde que fué notoria la repugnancia de Napoleón á reconocer por rey á Fernando VII, que era el principio de la farsa con que pretendía cohonestar el despojo violento de toda la familia de los Borbones, que había meditado.» Bien conocidas las cualidades de intrepidez y de cultura de que VELARDE era poseedor y siendo, además, depositario, como secretario de la Junta, de los informes y noticias sobre las tropas y la disposición del material de guerra del Ejército español, consideró conveniente el príncipe Murat atraerlo á su partido, y por medio del edecán del general de la artillería francesa, La-Riboisière, le hizo concurrir á su alojamiento diferentes veces, convidándole algunas á su mesa. VELARDE aceptó en dos ocasiones esta invitación para no hacerse más sospechoso, eludiendo las proposiciones que se le hacían para ponerse al lado de Napoleón, y así pudo conocer mejor las intenciones de Murat y la disposición en que se hallaban las autoridades españolas. Aun llevó más allá sus planes el duque de Berg, en su deseo de captar la voluntad de VELARDE, y por medios indirectos le propuso nombrarle comandante de batallón y su ayudante de campo si pedía pasar al servicio del emperador; pero VELARDE, cada día más firme en su patriotismo, contestó «que no podía separarse del servicio de España sin la voluntad expresa del rey, de su cuerpo y de sus padres». Tan inútiles fueron cuantos esfuerzos se realizaron con objeto de ganarle para la causa francesa, que no abandonó un momento su plan de defensa, y lo terminó rápidamente. La exigencia del emperador pidiendo la devolución de la espada que Francisco I rindió al marqués de Pescara en la batalla de Pavía acabó de exaltar el patriotismo de VELARDE. Se ha escrito y se cree que éste trató de evitar la entrega reclutando alguna gente para abalanzarse sobre la comitiva encargada de la devolución del glorioso trofeo, el cual fué puesto en manos de Murat, con gran pompa, el 21 de Marzo de 1808. Es lo cierto que el artillero español consultó su plan de defensa patriótica con el comisario ordenador del cuerpo de artillería Alejandro Silva, el coronel José Navarro Falcón, el capitán Joaquín de Osma, el comisario Andrés Gallego, el coronel Francisco Novella y con Luis Daoiz, su

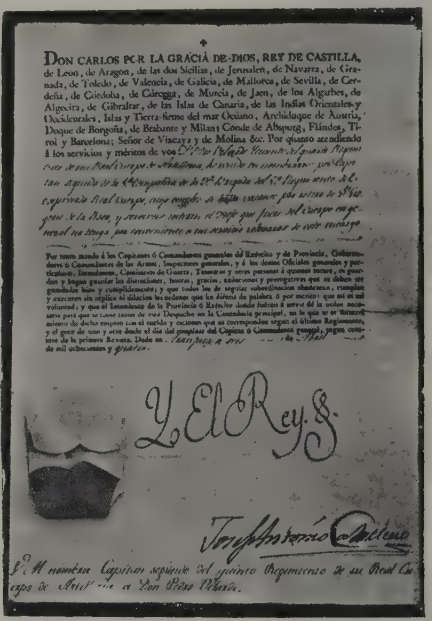
DON CARLOS POR LA GRACIA DE DIOS, REY DE CASTILLA, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalen, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordoba, de Cárcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y Tierra-firme del mar Oceano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y Milan; Conde de Abspurg, Flándes, Tirol y Barcelona; Señor de Vizcaya y de Molina &c. Por quanto atendiendo á los servicios y méritos de vos

Y El Rey.

Real despacho nombrando á Velarde capitán segundo del 5.º regimiento de artillería

compañero poco después en la defensa del parque de Monteleón. Todos reconocieron las dificultades de la empresa; pero sobreponiendo á todo el interés patriótico, adoptaron algunas disposiciones, entre ellas que el capitán Daoiz, como jefe del detall, se encargara de la fabricación de cartuchería para cañón y fusil con destino á los ejercicios de instrucción, con el pretexto de ser necesario completar las dotaciones de cada cuerpo. Al mismo tiempo acordaron disponer algunas piezas para los ejercicios doctrinales, fabricar metralla y recorrer la armería con objeto de conocer el número de fusiles con que podía contarse. La circunstancia de ser Luis Daoiz capitán del detall pudo despistar al principio á los franceses; pero, recelosos éstos de la conducta de los españoles, no dejaron de observar sus trabajos y aun consiguieron, para poder informarse más fácilmente, establecer una guardia de sus tropas en el mismo parque de artillería, con el pretexto de custodiar algunos efectos en él depositados. Avivadas las sospechas, uno de los oficiales franceses de guardia dirigió á sus jefes un parte que motivó la suspensión de las fabricaciones en el parque; pero firmes los artilleros españoles en sus propósitos, trasladaron el taller á una casa particular, donde continuó la fabricación de proyectiles, aunque con mayor lentitud. El plan

revolucionario de VELARDE consistía en ponerse en secreto acuerdo con los oficiales de artillería para que el golpe fuese simultáneo en todos los departamentos; interceptar la correspondencia militar de los ejércitos aliados y determinar los varios puntos donde habían de reunirse todas las tropas veteranas y de milicias, armas y municiones, adoptando las medidas más oportunas para levantar á las provincias y la clase de guerra más conveniente para combatir al enemigo. La confianza que depositó VELARDE en el ministro Ofarril, dándole á conocer su proyecto, tuvo por consecuencia la adopción por parte de los jefes franceses de medidas que el propio ministro ordenó poner en

Portada de la casa de los Velarde en Muriedas

ejecución. Este villano proceder malogró casi por entero los propósitos de los héroes, sublevando de paso su ardor patriótico. Los ánimos populares se enconaron; ocurrían frecuentemente desagradables escenas, en las que casi siempre salían mal parados los franceses, y el propio Murat, que desplegaba un aparato militar extraordinario, fué silbado por el pueblo el 1.° de Mayo en la Puerta del Sol. El día 2 de Mayo VELARDE llegó á su secretaría de la Junta Superior Económica, que estaba situada en la calle Ancha de San Bernardo, y se sentó junto al coronel José Navarro Falcón. Iba el patriota artillero encendido en santa indignación ante los sucesos que se estaban desarrollando. Al oir el ruido de algunas descargas, no pudo contenerse, y exclamó: «Es preciso batirnos; es preciso morir; vamos á batirnos con los franceses.» El coronel Navarro Falcón le recordó las órdenes del Gobierno; pero en aquel momento se oyó más fuerte el tiroteo de las calles vecinas, la gritería del pueblo y el galopar de los caballos, y VELARDE se levantó furioso, salió de la oficina y se precipitó escaleras abajo repitiendo incesantemente: «¡Vamos á batirnos, á morir!» Le seguía el escribiente meritorio del cuerpo de cuenta y razón, Manuel Almira, y uno de los ordenanzas armado de fusil. Cogió VELARDE otro fusil en el cuarto de la guardia y se encaminó al cuartal de Voluntarios del Estado, situado también en la calle Ancha de San Bernardo, y al cual trataba de ponerse en estado de defensa; cruzó algunas palabras con el coronel, y éste dispuso que saliera para el parque de artillería la 3.ª compañía del 2.° batallón al mando de su capitán, Rafael Goicoechea, y llevando á sus órdenes á los tenientes José Ontoria y Jacinto Ruiz, al subteniente Tomás Burguera y á los cadetes Andrés Pacheco y Juan Rojo. «Llegados al parque, dice un biógrafo, hallaron cerrada la puerta y sólo practicable un postigo, en el cual había un artillero español de centinela, que mandó hacer alto á la tropa del Estado, pero no á Velarde, pues viendo que era un oficial del cuerpo, le dejó pasar con el teniente de voluntarios Jacinto Ruiz, cuya primera diligencia fué buscar al oficial de la guardia francesa, á quien, así que le avistó, dijo Velarde: «Es usted perdido si no se oculta »con toda su tropa; que entregue ésta las armas, pues »el pueblo va á forzar la entrada del parque, y no res»pondemos de que sean ustedes respetados.» Intentó el oficial francés la resistencia; pero Velarde, con la mayor entereza, le hizo presente que accediera de grado á lo que de otro modo sería á la fuerza, si no quería que toda su tropa, con él, fuesen pasados á cuchillo por los granaderos de Estado que estaban fuera. Aturdido el francés por tan inesperada intimación, mandó entregar las armas á un capitán, cuatro subalternos, un tambor y 75 soldados de que se componía la guardia. Esto realizado, después de despojados de sus fornituras, los encerró Velarde en unas caballerizas del edificio, dando inmediatamente entrada á la tropa de infantería, colocando la mitad de esta fuerza en las habitaciones altas del fondo del patio, para que sirviera de reserva, y la restante en las que había á la derecha de la entrada del parque, cuyas ventanas daban á la calle de San José, hoy de Velarde, para defender la puerta. Daoiz trató de examinar á Velarde, y por qué orden tomaba aquellas disposiciones, siendo así que él no tenía otra que la de mantener la tranquilidad; pero Velarde, que estaba ya fuera de sí, contestó bruscamente, diciendo: «que las órdenes da»das, cualesquiera que fueran, no tenían ya valor, »atendido el estado en que se hallaba el pueblo.» Daoiz mostró, no obstante, la que tenía; pero al fin, bien por ciertas frases que le dirigió Velarde en su arrebato y que zaherían sus sentimientos generosos, ó bien convencido de que no dejaba de cumplir la orden defendiéndose, desnudó el bizarro Daoiz la espada, abrió las puertas, penetró en masa el pueblo, y acto continuo se distribuyeron fusiles, sables, piedras de chispa y cartuchos. Sólo 20 artilleros había á la sazón dentro del cuartel, los cuales se ocuparon por el pronto en poner el edificio en estado de defensa; registrados los almacenes, sólo se encontraron 10 cartuchos de cañón, de modo que fué preciso, sin dilación, construir mayor número y preparar las escasísimas municiones de que se podía disponer, dando la debida colocación á las piezas, cuyo número consistía en cinco cañones de 8 y 4. Distribuídos los paisanos en las avenidas de las calles, se pusieron dos cañones de á 8 de puertas adentro del parque, que se cerraron al momento, enfilando la calle de San Pedro la Nueva, hoy denominada del Dos de Mayo. Tomadas estas disposiciones de común acuerdo por los oficiales de artillería Luis Daoiz, Pedro Velarde, Felipe Carpena y Rafael Arango, en unión de la oficialidad de Voluntarios del Estado y del exento de reales guardias de Corps, José Pacheco, que se halló accidentalmente en el parque, reunidos en medio del patio ardiendo en patrióticos sentimientos y pidiendo venganza, juraron la obediencia á Daoiz y Velarde, quienes indudablemente excedían á todos en entusiasmo, y se dispusieron á perecer antes que consentir la ruina de la patria.» Así comenzó la defensa del parque de artillería, mientras el pueblo de Madrid se batía heroicamente en las calles. De una y otra jornada nos abstenemos de hablar aquí, porque ya se describen en los artículos dedicados á DAOIZ y al DOS DE MAYO. Herido mortalmente Daoiz, quiso VELARDE acudir al lado de su amigo. En aquel momento irrumpía en el parque un grupo de franceses, haciendo fuego, y un oficial de la guardia polaca disparó á quemarropa un pistole-

tazo sobre el intrépido artillero, atravesándole el corazón y dejándole muerto. Mientras el cuerpo moribundo de Daoiz era trasladado á su casa en la calle de la Ternera, el cadáver de VELARDE quedaba tendido en el patio, expuesto á la profanación de los enemigos. Despojado fué de sus ropas, sin poderse averiguar por quién. Un puñado de valientes de los que se habían batido á sus órdenes envolvió el cadáver en la tela de una tienda de campaña y lo depositaron en el interior del edificio. Á las tres de la tarde, varios paisanos y algunos artilleros lo trasladaron á la iglesia de San Martín, no sin vencer muchas dificultades, para evitar que los franceses descubrieran que aquel cuerpo glorioso era el del heroico y abnegado oficial montañés. Poco antes de anochecer se presentó en la iglesia un desconocido y dejó un hábito de San Francisco con encargo de amortajar con él el cuerpo de VELARDE. Envuelto en el piadoso hábito, recibió sepultura el día 3, á las siete de la tarde, en la bóveda de la iglesia, en lugar inmediato á un pozo de agua dulce, en el sitio llamado el Jardinillo, próximo al sitio donde fué enterrado Daoiz. Al ser demolida en 1811 la iglesia de San Martín, los restos de Daoiz y VELARDE fueron recogidos y colocados en un espacio cerrado por las ruinas. Las Cortes aprobaron en Marzo de 1814 una proposición del diputado por Asturias, José Canga-Argüelles, para que los gloriosos restos fueran depositados con la pompa debida en terreno inmediato al Salón del Prado, que tomaría el nombre de Campo de la Lealtad. En Abril del mismo año, previos largos y costosos trabajos de identificación, fueron recogidos los restos y trasladados á la iglesia de San Isidro, donde quedaron hasta 1840. El 2 de Mayo de este año, ya construído el obelisco de la Lealtad, las gloriosas cenizas fueron trasladadas al Prado con el homenaje debido. El 2 de Mayo de 1811, las Cortes de Cádiz decretaron que en la iglesia mayor de todos los pueblos de la monarquía se celebrase en lo sucesivo, con toda solemnidad, un aniversario por las víctimas sacrificadas el 2 de Mayo de 1808, con asistencia de las primeras autoridades, formación de tropas, salvas militares «y cuanto las circunstancias de cada pueblo pudiesen proporcionar para la mayor pompa de esta función, tan patriótica como religiosa». En 1812, los oficiales de artillería del 4.° distrito (Coruña) dirigieron á la regencia del reino un escrito proponiendo que la memoria de Daoiz y VELARDE fuera honrada estampando sus nombres con un lema en las banderas de los regimientos, incluyendo sus nombres, como presentes en la clase de capitanes, en los extractos de revista del departamento donde se hallare el Colegio de Artillería, destinando sus sueldos al sostenimiento de tres ó cuatro cadetes hijos de oficiales del cuerpo muertos en acción de guerra; y autorizando á todos los oficiales de artillería á ceñir al brazo izquierdo una banda negra en los días del aniversario del 2 de Mayo. Al recibir la instancia para darla curso el director general del cuerpo, que lo era á la sazón Martín García Loygorri, la amplió, proponiendo también que los héroes de Monteleón figuraran como presentes en los extractos de revista y que al celebrarse ésta y al pronunciar sus nombres el comisario, contestase el jefe más autorizado con la fórmula de: «presentes y muertos gloriosamente por la libertad de la patria el 2 de Mayo de 1808»; que ambos nombres se escribiesen en letras mayúsculas á la cabeza de los capitanes en la escala del cuerpo; que se erigiera un monumento militar frente á la puerta del Colegio de Artillería, y que se escribiera un elogio de sus nombres y de su glorioso comportamiento para ser leído todos los años en la apertura de la primera clase á los caballeros cadetes. Á consecuencia de estas peticiones, las Cortes decretaron que en lo sucesivo se tributasen á Daoiz y VELARDE honores de capitán general y aprobaron la propuesta del cuerpo de artillería. En 1846, el pueblo de Madrid honró la memoria de los héroes encargando al escultor Antonio Solá un grupo en mármol, que fué levantado en los jardines del Retiro, trasladado después al Prado y más recientemente á la entrada de la Moncloa, donde se levanta en la actualidad. En el Museo de Artillería se conservan varias reliquias de los dos mártires de la Independencia, entre ellas un trozo de la casaca de Daoiz y otro del hábito franciscano con que fué amortajado VELARDE. Las tropas de Napoleón, mientras invadieron España, tomaron venganza más de una vez en la familia de VELARDE, haciéndola víctima de saqueos y persecuciones. De ello da testimonio un curioso documento del alcalde de Camargo, del 27 de Mayo de 1813, en el que se dice que «los franceses le arruinaron (á José Velarde, padre del héroe) con saqueos y persecución, haciéndole abandonar varias veces su casa...» Quebrantada la hacienda de la ilustre familia, el padre del héroe de Monteleón elevó á las Cortes una instancia solicitando una pensión que le ayudara á sostener el gasto de su casa. El 15 de Marzo de 1814 se publicó un Decreto concediendo una pensión de 6,000 reales á cada una de las hermanas del héroe doña María de la Concepción, doña María Josefa y doña Antonia María y una plaza gratuita en el Colegio de Artillería á su hermano Julián. También se acordó conceder á José Velarde una condecoración, como muestra de la gratitud nacional. Otra prueba del aprecio en que los altos poderes tenían el heroico rasgo de VELARDE se dió en 1852, concediendo á su hermano menor Julián los títulos de conde de Velarde y vizconde del Dos de Mayo. Al fallecimiento de Julián Velarde, pasaron los títulos á poder de su hijo Pedro, muerto sin descendencia. En 1908, al cumplirse el primer centenario de la gloriosa muerte del artillero de Muriedas, los títulos no figuraban en la *Guía Oficial*. Desde aquella fecha figura como su poseedor Julián Velarde y Martínez. La casa de Muriedas tiene una lápida de mármol que recuerda el nacimiento del héroe y otra que conmemora la visita que hizo la reina Isabel II en el verano de 1861. La ciudad de Santander, por subscripción pública, dedicó á VELARDE una estatua, obra de escaso mérito, del escultor Piquer, que fué inaugurada el 2 de Mayo de 1880. Y desde 1814, en cuya fecha se declaró la del 2 de Mayo «de luto riguroso en toda la monarquía española», se dedica anualmente un recuerdo patriótico á los héroes de Monteleón. Al morir, contaba VELARDE veintiocho años, seis meses y siete días de edad. Según uno de sus biógrafos, tenía el genio un poco fuerte, y siempre en sus discusiones dejaba traslucir, aunque comedidamente, sus ímpetus belicosos. Era impetuoso con nobleza, perspicaz sin malicia, audaz en sus empresas y muy celoso del cumplimiento de su deber. Su cuerpo estaba bien formado y su estatura era de 5 pies, 1 pulgada y 8 líneas. Sus padres tenían, sin duda, cabal conocimiento del valer de su hijo y acaso le suponían en posesión de facultades capaces de influir en los destinos de la nación. Afirma un biógrafo que cuando José Velarde recibió en Muriedas la noticia de la gloriosa muerte de su hijo, exclamó: «Yo he perdido un hijo; pero España ha perdido á Velarde.»

Bibliogr. Arango, *El Dos de Mayo de 1808;* Pérez de Guzmán, *La conjabulación de los artilleros* y *Los artilleros de Monteleón*, trabajos publicados en el *Memorial de Artillería;* Salas, *Memorial histórico de la Artillería española;* Tamarit, *Monografía histórica del 2 de Mayo de 1808;* Rodríguez Illanes, *El Dos de Mayo;* Pérez de Guzmán, *El Dos de Mayo de 1808 en Madrid;* D. W. de A., *Los cinco días célebres de Madrid;* José Montero, *Velarde;* Arzadum, *Daoiz y Velarde;* Lafuente, *Historia general de España;* conde de Toreno, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España;* Gómez Arteche, *Guerra de la Independencia.*

VELARDEÑA. *Geog.* Mineral de Méjico, Est. de Durango, partido y mun. de Cuencamé; 3,140 h. || Hac. en el Est. de Durango, partido y mun. de Cuencamé; 1,230 h.

VELARDITA (ANTONIO). *Biog.* Escritor italiano, n. en Piazza Armerina en 1824 y m. á fines del siglo XIX. Cursó sus primeros estudios en su pueblo natal, supliendo con su aplicación y constancia los numerosos defectos de la enseñanza. Á los diez y ocho años empezó á publicar versos y artículos en los periódicos y algunos opúsculos sueltos, formando estas producciones de su juventud dos tragedias, cuatro volúmenes de versos y tres en prosa. Más tarde se dedicó también á los estudios religiosos y sociales, distinguiéndose como polemista. Combate la teoría del criminal nato, señalando en primer lugar la contradicción que existe entre el determinismo biológico, que impulsa necesariamente al crimen, y la influencia que los partidarios de la escuela antropológica atribuyen á la educación individual y social. Apoyándose en autoridades de la misma escuela italiana, afirma que el criminal no es un degenerado, sino un hombre perverso, al que falta la acción benéfica de una buena educación, ó la ha rechazado deliberadamente. En su estudio sobre la evolución y el dogma, combate duramente la posibilidad de conciliar la doctrina evolucionista con las enseñanzas de la Iglesia. El evolucionismo, dice, es francamente ateo; por otra parte, la Iglesia no puede admitir como dogma una hipótesis que es falsa. Tenemos de este escritor: *Galeazzo Maria Sforza quinto duca di Milano* (Catania, 1861); *Giovanna prima di Napoli ed Andrea* (Nápoles, 1864); *Dieci anni di mia vita*, elegía á la muerte de su esposa, Matilde Trigona dei Salti (Catania, 1858); *Per le nozze di Luigia Carmela*, su hija, canciones (Nápoles, 1873); *La Providenza*, poesías (Palermo, 1876); *Le quattro stagioni della vita*, cantos (Piazza Armerina, 1878), y *La tragedia*, discurso (Catania, 1856). Forman el segundo grupo sus obras *Il sistema della Natura, cioè Dio, l' uomo, la religione*, (Nápoles, 1869); *La civiltà, stato primitivo del' uomo*, respuesta al sociólogo inglés Juan Lubboek (Piazza Armerina, 1880); *El criminal nato* (1894), y *Evolución y Dogma* (1898). En ellas aborda temas de palpitante actualidad.

Bibliogr. L. E. de Pietra, *Sull' opera cosmologica del cav. Antonio Velardita sul «Sistema della Natura. Dio, l'uomo, la religione»* (1870).

VELARIÇA ó VELLARIÇA. *Geog.* Río del Brasil, en el dist. de Braganza. Nace en la sierra de Sambade ó Monte Mel y des. en el Sabor después de un curso de 30 kms.

VELARIO ó VELARIUM. m. Pieza de lienzo que se colocaba encima de los teatros y anfiteatros romanos, para librar á los espectadores de los rayos del sol.

VELARIO. *Antig. rom.* Entre los griegos y entre los romanos, los teatros, como se ha explicado en el artículo correspondiente (V. TEATRO), eran descubiertos. Los griegos no se preocuparon nunca de proteger á los espectadores del sol y de la lluvia, y los romanos fueron los inventores del *velum*, *velarium* ó gran toldo destinado á ello. Según Plinio, fué introducido por Q. Catulo con ocasión de las magníficas fiestas que dió en la consagración del nuevo Capitolio en el año 69 a. de J. C. Pero pronto este objeto de utilidad pasó á ser un objeto de lujo. En los juegos Apolinarios del año 60 a. de J. C., el pretor Lentulo Spinther mandó cubrir el teatro, por la primera vez, con un velario, no de lienzo común, sino de lino finísimo llamado *carbasus*. Por la misma época Lucrecio habla de toldos de color, amarillos, rojos, azules *(lutea, russa, ferruginea)*, extendidos por encima de los teatros. El uso del velario en los espectáculos escénicos se extendió naturalmente á otros, en especial á los anfiteatros, también á cielo abierto, observándose asimismo el desarrollo en el lujo, hasta el punto que en tiempos de Nerón había en el anfiteatro un velario de extraordinaria riqueza, estando toda su circunferencia, de color azul celeste, sembrada de estrellas de oro, siendo el campo de color púrpura y destacándose en el centro, bordada, la imagen del emperador guiando un carro. Respecto á su forma y disposición y la manera cómo se manejaba el velario, hablan algunos textos literarios y epigráficos: una pintura de Pompeya, descubierta en 1869 y que representa el anfiteatro de aquella ciudad cubierto con su velario; ciertos artefactos materiales, visibles aún en los monumentos antiguos, y la analogía con algunas instalaciones modernas. Los textos dan á conocer, ante todo, los instrumentos ú órganos esenciales á la maniobra del velario: mástiles, vigas ó postes, cuerdas y mecanismos por los cuales

Velario de anfiteatro. (De una pintura antigua)

debe de entenderse sin duda las poleas y las cabrias; y demuestran que el velario podía extenderse ó replegarse durante la representación. Estos textos demuestran también que la instalación del velario era operación muy difícil y complicada. Vitruvio, por ejemplo, la compara tan difícil como el colocar unas gradas de madera, siendo esto una de las causas de que en muchos teatros se prescindiese de él y que en otros el viento impidiese su uso. Siendo distintas las disposiciones arquitectónicas de los teatros y las de los anfiteatros, el problema del velario se presentaba para cada uno de ellos en condiciones distintas. En el teatro de Pompeya, las paredes del recinto de la *cavea* presentan cerca de su extremo superior y en su cara interna una serie de ranuras perforadas en la piedra, las cuales corresponden á unos salientes que hay por encima de ellas y practicados en la cornisa, de donde se deduce que por ellas pasaban los mástiles destinados á soportar el velario. En el teatro de Orange, el muro exterior de la escena presenta disposiciones muy complicadas, viéndose dos hileras paralelas de modillones que, á excepción de los tres primeros del ángulo derecho, están, tanto en una hilera como en la otra, provistas de un agujero, lo cual es verosímil sirviera para pasar el mástil. Pero entre estas dos hileras hay interpuesto un friso, de canalones, redondo, que no presenta más escotaduras que á derecha é izquierda en la vertical de los seis primeros agujeros de los modillones, de suerte que, salvo estos seis, los demás no podían ser de ninguna utilidad. Esta anomalía demuestra que esta parte del muro debió de sufrir en cierta época una modificación, antes de la cual el friso que separa las dos hileras de modillones no existía. En el teatro de Aspendos, algo más abajo del vértice de la fachada exterior de la escena se destacan dos filas de consolas de 65 cm. de largo por 50 de alto, distribuídas igualmente por todo el circuito exterior de la *cavea*, correspondiéndose dos á dos, unas debajo de las otras. Las superiores están perforadas en su tota-

lidad, mientras que en las inferiores sólo hay una cavidad en donde se apoyaba el extremo del mástil. En el teatro de Arles, la primera grada inferior está provista de cierto número de agujeros redondos, que parecen haber sido destinados á sostener los mástiles del velario; además, en la segunda grada se observan otros más pequeños, destinados probablemente á recibir las cuerdas que sujetaban los mástiles. Según Formigé, puede decirse lo propio de los teatros de Cartago, Dougga y Segesto. Por último, en el teatro de Siracusa se observan también aún los sitios destinados á los mástiles, en la *praecinctio*. Pasando á los anfiteatros, se observa en el Coliseo de Roma que, exteriormente y á la altura del tercio superior del piso cuarto y encima de cada arcada, hay tres consolas salientes, á las cuales corresponden simétricamente, por encima, agujeros cuadrados, en la cornisa y á ciertas escotaduras en el arquitrabe. En el de Pola la cornisa superior está perforada y más abajo se destaca una serie de piedras salientes en donde se adivina aún la huella de los mástiles á los cuales servían de soporte. El de Nimes muestra en todo su perímetro 120 consolas perforadas. En el anfiteatro de Pompeya se ve en la parte superior del edificio, en el suelo del pasaje situado detrás de los palcos para las mujeres, cierto número de agujeros y por encima de éstos unos anillos de piedra incrustados en la pared del recinto. Sólo en el ángulo S. pueden observarse trazas del mecanismo empleado; en el resto no han dejado huella alguna. Además, en los anfiteatros de Nimes y Arles, á lo largo del podio existen anillas para atar las cuerdas y que, según la opinión de Formigé, debían de servir para sujetar el centro del velario é impedir que se levantase con el viento. Respecto á la disposición y modo de funcionar el velario, hay varias opiniones. Según A. Caristie, el de los anfiteatros se elevaba del modo siguiente: El velario, de forma elíptica, como el anfiteatro, reposaba sobre la arena. Un cable que lo recorría en todo su perímetro y que estaba sujeto á aquél por medio de anillas de hierro servía para mantenerlo en tensión una vez elevado sobre el edificio. Una serie de cuerdas que partían de las anillas iban á parar á los mástiles que servían de soporte. Los operadores, desde la parte alta del edificio, tiraban de las cuerdas que, pasando por poleas colocadas en lo alto de los mástiles, iban elevando poco á poco el velario hasta que éste quedaba completamente extendido. Otros arqueólogos, admitiendo en líneas generales esta reconstrucción, creen necesario añadir, además, un dispositivo complementario que servía para mantener seguro el centro del velario; probablemente un sistema de cuerdas que partiendo del centro de aquél iban á parar al podio. Por el contrario, un arquitecto italiano, E. L. Tocco, desechando por completo la hipótesis de Caristie, pretende que las consolas perforadas que se observan en la periferia superior de los teatros y anfiteatros no guardaban ninguna relación con el velario, sino que servían únicamente de soportes al piso superior de madera, juzgando que, como punto principal de aquél, era indispensable un gran mástil colocado en el centro de la arena, afectando entonces el velario la forma de un inmenso pabellón con el vértice en punta. Pero esta concepción se presta á imposibilidades materiales, pues, por ejemplo, en el Coliseo, cuyos muros de cierre alcanzan una altura de 180 pies, hubiera necesitado un pilar central aproximadamente de 200 pies de longitud, siendo muy difícil dar la estabilidad necesaria á un soporte de tal altura, siendo necesario substituir al simple mástil por una construcción de obra afectando la forma de torre, la cual dificultaría bastante la vista de la arena. En cuanto á la hipótesis de Caristie, parece poco verosímil, á pesar de la aprobación general, cuando se consideran las enormes proporciones de los anfiteatros antiguos. No obstante, Formigé hace notar que la tensión del velario debía de efectuarse en dos tiempos: el primero consistía en tender las cuerdas, y el segundo en deslizar por encima de éstas, mediante las correspondientes anillas, el velario, pues si se hubiese intentado extenderlo directamente desde la arena elevándolo por tensión de las cuerdas, la tela, generalmente ligera y de superior calidad, no hubiese podido resistir aquel esfuerzo considerable, al que había de sumarse su propio peso, la lluvia ó las embestidas del viento. Ahora bien, esta doble maniobra es poco admisible teniendo en cuenta la duración de tiempo que exigía, lo cual implica suponer que el velario debería de estar tendido mientras duraba del espectáculo, siendo así que consta podía replegarse á voluntad de los espectadores. Estas diversas dificultades obligan á buscar una nueva solución más práctica, y ésta la da la pintura pompeyana antes mencionada, en la cual se ve el velario replegado en un extremo de su eje mayor, y los diversos pliegues que se notan demuestran su deslizamiento, mediante anillas, sobre un sistema de cuerdas, por el estilo de lo que aun hoy vemos en las claraboyas de algunos talléres, pudiendo correrse en un sentido ó en otro. En los teatros romanos se admite generalmente para el velario el método de instalación propuesto por Caristie. Pero en éstos se presenta una dificultad que no existía en los anfiteatros y que proviene de la forma semicircular del edificio y del hecho de que los mástiles que guarnecen la cúspide de la escena parecen haber sido siempre levantados en su fachada externa; por ejemplo, los de Orange y Aspendos. En el de Orange, estas dificultades se agravan por el hecho de haber solamente seis consolas perforadas á derecha é izquierda. Caristie imagina para este teatro un sistema de poleas y cuerdas sumamente complicado, que es rechazado por la mayoría de los arqueólogos, suponiendo acertadamente que tanto en los teatros como en los anfiteatros la instalación del velario era la que revela el fresco de Pompeya, no viéndose el motivo para que en dos casos tan semejantes se hubiese recurrido á soluciones diferentes. Siendo la superficie de los teatros menor que la de los anfiteatros, es de suponer que el velario en aquéllos los cubriese por completo, pues, según testimonio de Lucrecio, la tela iba desde el fondo de la *cavea* hasta la pared de la escena. Sin embargo, es de suponer que el velario únicamente se desplegara en donde tocase el sol. Íntimamente ligada con el velario se presenta la cuestión del techo de la escena, pues teniendo en cuenta la orientación de los teatros se hacía necesario proteger á los actores de los rayos del sol por medio de una techumbre que cubriera el proscenio, suponiendo que como únicamente durante ciertas horas del día pudiese molestarles el sol, sólo hicieran uso de un toldo independiente del velario.

Bibliogr. Daremberg y Saglio, *Dict. des Antiq.*, S. V. *Velum et Velarium.*

VELARIO. (*Velarium*). m. *Zool.* Se denomina así, en los acalefos ó escifomedusas del grupo de los frágmidos ó cubomedusas (como el género *Charybdaea*), el repliegue que forma hacia dentro de la cavidad subombrelar el borde de la ombrela, por la semejanza que ofrece con la membrana denominada *velo*, que en forma de diafragma anular presentan una gran parte de las hidromedusas denominadas por ello *medusas craspedotas*.

VELARIUS. m. *Hist.* Oficial de los antiguos emperadores romanos, especie de ujier de cámara, que asistía junto á las cortinas del aposento que ocupaba el príncipe. Este oficial denominábase *praepositus velariorum domus Augustanae* ó también *praepositus velariis castrensibus* ó *super velarios*. Designábase también con este nombre una especie de criado que en las casas de los ricos ocupábase en levantar la cortina *(velum)* á la entrada del visitante. En una pintura, en el cementerio de Ciríaco, se ve un *velarius* introduciendo

en el paraíso á una orante á la que acompañan dos santos: es una reminiscencia de la antigua costumbre de la Roma pagana. Lo mismo se ve en un ángulo del gran mosaico de San Vital, donde figura la emperatriz Teodora con su séquito. En la Roma cristiana, empero, el cargo de levantar la cortina al paso de los sacerdotes y de los personajes venerables estaba reservado á los *ostiarii* ó subdiáconos, como se indica en el canon XIII del Concilio Narbonense (389).

VELARS-SUR-OUCHE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Côte d'Or, dist., cant. O. y á 10 kms. O. de Dijón, sit. junto al canal de Bourgogne y el Ouche (cuenca del Ródano por el Saona), á 270 m. de altura; 650 h. Fáb. de carbonato de cal para la fabricación de vidrio; fáb. de alambres; almazaras. Importante molino. Est. de la l. f. de París á Lyón.

VELARTE. m. Paño enfurtido y lustroso, de color negro, que servía para capas, sayos y otras prendas exteriores de abrigo.

VELARUM. m. *Bot.* Sección del género *Sisymbrium* de Linneo, en la familia de las crucíferas, con fruto alesnado, estrechado, valvas trinervias, flores casi sentadas, sin bracteílla; *S. officinale* extendido por sitios áridos.

VELAS. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Nuevo León, mun. de Parás; 40 h.

VELAS. *Geog.* Conc. de la isla de San Jorge, en el arch. y prov. portuguesa de las Azores, dist. y diócesis de Angra do Heroismo. Comprende 6 feligresías con 10,000 h. Su cabecera es la villa de igual nombre, sit. junto al mar; 2,000 h. Es el mejor puerto de la isla y tiene Aduana, cuerpo consular (Francia, Italia, Brasil, España, Inglaterra, Estados Unidos, Cuba y Nicaragua), agencia de seguros marítimos y de vapores, astilleros. Escuelas para los dos sexos, estación telegráfica postal y teatro. Su industria consiste en la fabricación de pastas y productos lacteados. Hay también fundiciones metalúrgicas, talleres de tornear madera, metalisterías, aserradero mecánico y fábs. de bebidas gaseosas. Realiza un activo comercio.

VELASCÁLVARO. *Geog.* Mun. de la prov. de Valladolid, con 89 e. y albergues y 275 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fuente la Piedra, aldea á.....	2	10	22
Velascálvaro, lugar de.	—	75	249
Grupos inferiores y edificios diseminados...	—	4	4

El censo de 1920 le asigna 350 h. Corresponde al p. j. de Medina del Campo, dióc. de Valladolid, y está sit. á 11 kms. de la cabecera del partido y 5 de la est. de Campillo, que es la más próxima. Terreno llano y pantanoso; produce principalmente cereales; cría de ganado lanar. Cofradía de San Isidro Labrador. Esta villa figura como aldea de la jurisdicción de Medina del Campo en Diciembre de 1513, y con el nombre de Velasco Álvaro, á fines del siglo XVI, pertenecía á la tierra de Medina y en lo eclesiástico á la abadía de Medina, obispado de Salamanca, con 100 vecinos. En el siglo XVIII era lugar de realengo, con alcalde pedáneo en el partido de Medina del Campo.

VELASCO. *Geog.* Ald. de la prov. de Logroño, mun. de Herramélluri.

VELASCO. *Geog.* Lug. de la prov. de Soria, mun. de Valdenarros.

VELASCO. *Geog.* Sierra de la República Argentina, en la prov. de La Rioja. Es una cadena paralela á la de la sierra de Famatina y constituye una continuación de la sierra de la Huerta ó de Valle Fértil. Se une á la de Famatina mediante un cordón transversal, cuyas ramificaciones se extinguen en la oril. S. de la gran travesía de Copacabana á Machigasta y de las salinas de Belén y de Andalgalá. Sus mayores alturas no exceden de 2,500 m.

VELASCO. *Geog.* Prov. de Bolivia, dep. de Santa Cruz de la Sierra. Tiene una super. de 101,357 kms.^{2} y unos 30,000 h. Limita en su parte E. con el Brasil y su territorio se compone de inmensos llanos que al SE. se convierten en terreno accidentado. El clima es cálido y los productos tropicales, contándose entre los más importantes el caucho. Se cría ganado vacuno y hay yacimientos auríferos. Las sierras principales de la provincia son las de San Carlos, San Lorenzo y Santa Bárbara. La riegan los ríos Sara, Grande, San Miguel, Blanco, Paraguá y Verde, y tiene, entre otras, las lagunas de Concepción, Migueleños y Chitropa.

VELASCO. *Geog.* Pobl. de Cuba, en la prov. de Oriente, mun. de Puerto Padre. Correos y Telégrafos. || Pobl. en la prov. de Oriente, mun. de Holguín; unos 1,900 h. Estación f. c. Banco Internacional de Cuba. Escuelas públicas.

VELASCO. *Geog.* Hac. de Méjico, en el Est. de Chihuahua, dist. de Hidalgo, mun. de Minas Nuevas; 150 h. || Hac. en el Est. de Hidalgo, dist. de Atotonilco el Grande, mun. de Omitlán; 490 h. || Ranchería en el Est. de Hidalgo, dist. de Atotonilco el Grande, municipio de Omitlán; 430 h.

VELASCO (BARÓN DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1782. En la actualidad (1929), y desde 1926, lo posee don Joaquín de la Gándara y Carrillo.

VELASCO (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1763. En la actualidad (1929), y desde 1911, lo posee don Antonio Gómez Ramírez.

VELASCO (ALONSO TORIBIO). *Biog.* Fundador de la institución Los Toribios de Sevilla, n. en la parroquia de San Pedro de Pinares (Asturias) y m. en Sevilla en 1730. En 1724 residía en Sevilla y para subvenir á sus necesidades recorría las calles de esta capital vendiendo libros piadosos. Compadecido de la situación en que se hallaban los niños sin amparo en esta población, concibió la idea de recoger, educar y dar albergue á los más desventurados, en una modestísima casa que alquiló en la calle del Peral, con producto de limosnas, y educar en santo temor de Dios á tantos desvalidos. Recelaba al principio su prudente cautela que fuese ocurrencia de su fantasía, y no inspiración delc ielo, su idea de fundar un gran hospicio donde poder albergar á tanto desvalido. Pero viendo que no tenía sosiego su alma, consultó el caso con un varón docto y experimentado, que tenía á su cargo la dirección de su espíritu, y de cuyos preceptos dependía en todas sus acciones. Oyóle éste con tanto gusto como edificación, y aunque la tuvo desde luego por inspiración de Dios, para proceder con más seguridad y acierto en un asunto tan grande como nuevo, quiso que se confiara en otros varones igualmente espirituales, doctos y experimentados; todos, después de varias reflexiones, resolvieron unánimemente á favor de los ansiosos deseos del pobre montañés, no sólo aprobándole su idea, sino desvaneciéndole las dificultades que parecían oponérsele. Desde los primeros tiempos comenzaron á clavar algunos su venenoso diente contra esta obra tan piadosa, para destruirla, y contra su autor, para desacreditarle. Pintaban á éste como á un hombre fatuo, iluso, temerario, en extremo voluntarioso, caprichoso y poseído de un espíritu inquieto, revoltoso y altanero; que libraba todos sus mayores créditos en los castigos que ejecutaba con los pobres niños, tan rigurosos y frecuentes, que llegaban ya á ser impíos é inhumanos. A una pintura tan deforme se seguían los desprecios, las mofas é improperios con que le hacían objeto de los cantares más inmoderados, que, puestos en las bocas de jóvenes viciosos, le procuraban hacer aborrecible á todo el pueblo; muchas veces hubo quien se atrevió á insultarle en medio de la calle, dirigiéndole los más injurio-

sos oprobios, que eran recibidos con evangélica humildad, que ciertamente edificaba á muchos de sus enemigos, aunque alguna vez esta misma serenidad humilde hizo que la malicia se cebara más en él. El afán continuado que traía VELASCO por sus niños y por el mayor aumento del hospicio le acarrearon unas calenturas que le hicieron guardar cama, el 15 de Agosto de 1730, con síntomas tan fatales que desde luego se temió un funesto desenlace. Creció de día en día el peligro, y con él la consternación de toda la familia, por el justo temor de perder un padre y superior tan celoso y tan caritativo. Llegó, en fin, la hora señalada, que fué el 23 de Agosto del mismo año, y teniendo en sus manos una candela y una efigie de Jesús crucificado, la vista fija en ella y en una imagen de la Purísima Concepción, entregó su alma en manos de su Hacedor Divino. Á su muerte se vió en Sevilla esa aclamación popular que se describe en la muerte de los santos. Al entierro de VELASCO acudieron lo mismo ricos que pobres, el clero y la gente del pueblo, los hombres de bien y los mismos burladores de la virtud, siendo preciso enviar un piquete de tropa para conservar el orden alrededor de su modesto féretro. En su testamento dejaba dispuesto lo necesario para el arreglo de la casa correccional, en que había por entonces hasta 150 muchachos.

VELASCO (ANDRÉS DE). *Biog.* Jurisconsulto español, n. en Sevilla en 1650. Estudió en Sevilla, Granada y Salamanca, y de regreso en su ciudad natal se perfeccionó en su carrera, haciendo práctica con el inquisidor Julián de Cabrera. Después de recibirse de abogado, leyó en la Universidad de Sevilla, como profesor extraordinario, la Instituta y título *De regulis juris*, habiendo sacado notables discípulos, entre ellos á su hermano Silvestre. Acreditóse tanto como jurisconsulto, que se le consultaba en las cuestiones más arduas. Dejó varios escritos, algunos de los cuales quedaron manuscritos, pero imprimiéronse otros, entre ellos el titulado *Parecer jurídico y político sobre la administración de los nuevos pozos de nieve que en la villa de Constantina ha beneficiado Sevilla para el abasto de sus vecinos* (Sevilla, 1692).

VELASCO (ANTONIO DE). *Biog.* Actor español, á quien se cree n. en un pueblo de la provincia de Toledo y m. después de 1660. El 27 de Enero de 1641 se concertó con el autor de comedias Pedro de la Rosa para ir en su compañía como recitante y músico, ganando 4 reales por representación, 5 de ración, 150 para el *Corpus* y dos caballerías en los viajes. En Febrero de 1644 le contrató Alonso de la Paz, dándole 200 reales de préstamo, 6 de ración y 6 por cada espectáculo, más 200 en la Octava del *Corpus*. Se obligaba á representar, cantar y tocar el harpa. Fué contratado para hacer los *Autos Eucarísticos* en Sevilla, en el *Corpus* de 1645, perteneciendo á la compañía de Luis López Sustaete.

VELASCO (CRISTÓBAL). *Biog.* Pintor español del siglo XVI y comienzos del XVII, hijo y discípulo de Luis, á quien casi llegó á igualar. En 1598 pintó el retrato del *Archiduque Alberto*, que figuró en la Sala capitular de invierno de la Catedral de Toledo. Consta también que en 1600 Felipe III mandó pagar á VELASCO 18,573 reales de vellón, que, con los 2,100 que ya tenía recibidos, formaban el total de 20,673 en que se tasaron siete vistas de ciudades de Flandes que este artista pintó para la Casa Real del bosque de Valsain.

VELASCO (DIEGO). *Biog.* Escultor español del siglo XVI, autor de los dibujos de la fachada del reloj de la Catedral de Toledo y de los bajorrelieves que representan hombres á caballo peleando, con otros caprichos que ejecutó en madera en las puertas de la fachada de los Leones, en colaboración con Diego y Miguel Copin y otros maestros.

VELASCO (DIEGO DE). *Biog.* Religioso mercedario calzado, español, n. en Madrid y m. en la misma capital el 25 de Julio de 1648. Tomó el hábito en el convento de la misma en 1600 y luego se trasladó á América como misionero, recorriendo casi todo el Perú, de donde fué electo provincial en 1618. Vuelto á España, fué nombrado vicario general de Castilla y Andalucía en la corte de Roma, más tarde vicario y procurador general de toda la Orden y luego vicario general de Nueva España. Estuvo dos veces en África para redimir cautivos y escribió *De recta electione provincialis* (Madrid, 1623).

VELASCO (EMILIO). *Biog.* Abogado y político mejicano, n. en Tampico en 1837 y m. en Méjico en 1906. Obtuvo el título á los veintidós años y durante el gobierno de Lerdo de Tejada fué elegido diputado. Durante la efímera presidencia de José María Iglesias desempeñó la cartera de Hacienda y más tarde fué ministro de Méjico en Francia. Posteriormente se le eligió diputado y senador y, además, desempeñó diversas comisiones oficiales. Aparte de numerosos artículos políticos y jurídicos, publicó la obra *Amparos de Morelos*, en que dió á conocer varios juicios de amparo en defensa de dicho Estado.

VELASCO (FANOR). *Biog.* Periodista chileno, n. en Santiago en 1843. Siendo aún estudiante se dió á conocer por su afición á las letras y la precocidad de su inteligencia, y desde el colegio redactaba periódicos literarios fundados por él un unión de varios otros de sus compañeros. Antes de terminar su carrera de abogado, que luego abandonó para siempre, entró en el periodismo político. Fué colaborador de *El Ferrocarril*, y luego formó parte de la redacción de *La República* de Santiago. En 1872 fué uno de los fundadores del periódico literario *La Revista de Santiago*, en el cual publicó muchos trabajos de mérito. Débensele notables folletos políticos y la defensa de sus propios escritos hecha en tercetos cuando Vicuña Mackena lo arrastró al Jurado de imprenta. Después abandonó la pluma y fué subsecretario de Estado en los ministerios de Instrucción y de Relaciones exteriores y, por último, visitador de Liceos.

VELASCO (FRANCISCO DE). *Biog.* General español, n. á mediados del siglo XVII y m. en 1716. Después de haberse distinguido en diversos hechos de armas, fué, en las postrimerías del reinado de Carlos II, virrey de Cataluña, demostrando gran ineptitud en este cargo y no pudo impedir que Vendôme se apoderara de Barcelona, por lo que fué destituído y desterrado. Abrazó luego el partido de Felipe V, que le volvió á nombrar virrey de Cataluña, haciéndose altamente impopular. Á fines de Agosto de 1705 apareció ante la capital una escuadra del archiduque Carlos, y aunque VELASCO procedió con energía, sus órdenes fueron mal obedecidas y las fuerzas enemigas consiguieron desembarcar, viéndose obligado á capitular, si bien imponiendo que se tratara á la guarnición con todos los honores, como así se convino. Al poco tiempo estalló un motín, y VELASCO habría perecido á manos de las turbas á no ser por el general inglés Peterborough, que le proporcionó una escolta y le hizo acompañar hasta que quedara libre de todo peligro. VELASCO fué después gobernador de Ceuta y de Cádiz.

VELASCO (FRANCISCO DE PAULA). *Biog.* Predicador y religioso mercedario calzado, español, n. en Sevilla en 1558 y m. en Antequera en 1615. Siendo aún niño se trasladó á América con sus padres y á su regreso tomó el hábito en el convento de Sevilla (1575). Pronto se reveló como elocuente orador, hasta el punto de que fué llamado á Madrid, predicando con gran aplauso en la corte y en otras ciudades de Castilla y Andalucía. De gran humildad de carácter, en lugar de envanecerse con el éxito solicitó de sus superiores permiso para retirarse con otros religiosos á la soledad. En el convento de Cazorla, del que se le instituyó comendador, emprendió con sus compañeros una vida de rigurosa y estrecha penitencia, que provocó gran descontento entre los demás religiosos, por lo que se vió obligado á trasla-

darse á Valencia. Fijó luego su residencia en Orihuela, donde se hizo popularísimo, como en casi todo aquel reino. En su deseo de dejar el mundo, se retiró al convento del Rug, cerca de la capital levantina, y en su anhelo de una regla más rigurosa, obtuvo el ingreso en la orden Capuchina. Después reverdeció sus laureles de orador sagrado en Valencia, Castilla la Vieja y Andalucía y en 1609 predicó en presencia de Felipe III. Sin embargo, la severidad con que reprobaba las costumbres públicas promovió contra él una verdadera tempestad, y pasó de nuevo á Valencia, retirándose, por fin, á la ermita de Nuestra Señora de la Cabeza, cerca de Antequera. Publicó: *Reglas y Constituciones para la Congregación de la Piedad*, fundada por él en Valencia (1608), y *Regulas et Constitutiones pro Valentina Congregatione illibatae Conceptionis Deiparae* (Valencia, 1610).

VELASCO (GREGORIO HERNÁNDEZ DE). *Biog.* V. HERNÁNDEZ DE VELASCO (GREGORIO).

VELASCO (IGNACIO LEÓN). *Biog.* Prelado colombiano, n. en Popayán en 1834 y m. en Chapinero, en las inmediaciones de Bogotá, el 11 de Abril de 1891. Pertenecía á ilustre familia de origen español é hizo sus primeros estudios en el Colegio que los Jesuítas tenían en Popayán. Al ser expulsada la Compañía, VELASCO, como otros jóvenes que en ella se educaban, siguió á sus maestros en el destierro, residiendo sucesivamente en Guatemala, Méjico y el Ecuador. Mientras tanto ingresó en ella como novicio é hizo sus estudios, parte de ellos en España, ordenándose de sacerdote en Salamanca en 1860. En 1867, después de haber profesado solemnemente, enseñó teología dogmática en Las Palmas. Posteriormente ejerció el profesorado en varias Repúblicas americanas y, finalmente, en 1882 fué nombrado obispo de Pasto, siendo preconizado en Marzo del año siguiente. Gobernó esta diócesis hasta 1889, en que fué promovido al arzobispado de Bogotá, por muerte de su hermano en religión, José Telesforo Paúl. Llegó á Bogotá el 5 de Septiembre de dicho año, y el 6 de Octubre recibió el sagrado palio. Sólo diez y siete meses gobernó la archidiócesis, pues murió en la fecha antes indicada, en Chapinero, inmediaciones de la ciudad, donde tenían su noviciado los Padres de la Compañía de Jesús. La víspera de su muerte recibió el nombramiento de prelado asistente del Solio Pontificio. Una actividad infatigable, gran energía de carácter, profunda humildad, espíritu de mortificación, gran delicadeza de conciencia y ardiente celo apostólico fueron las virtudes más visibles del ilustre varón. Su espíritu emprendedor sabía acometer obras importantes sin que le arredraran las dificultades. En las diócesis que gobernó, sobre todo Pasto, llevó á cabo muchas obras de progreso material. En una palabra, como dijo el presidente de Colombia al comunicar la noticia de la muerte del expresado arzobispo á los demás prelados de Colombia: «Fué el ilustrísimo señor Velasco un gran arzobispo, gran santo y gran sabio.»

VELASCO (JOSÉ LUIS). *Biog.* Periodista mejicano, n. en Guadalajara (capital del Estado de Jalisco) el 24 de Agosto de 1885. Estudió en el Liceo y en la Escuela de Jurisprudencia de Guadalajara é hizo sus primeras armas periodísticas siendo muy joven en las páginas de *El Bien Público*, órgano de la juventud jalisciense. Iniciada en aquella publicación su carrera periodística, por inclinación bien definida, VELASCO ha dirigido y redactado más de 30 publicaciones, entre revistas y diarios. En 1909 pasó á Méjico y fundó *Revista de Revistas*. En Méjico colaboró en *El Imparcial* y dirigió *El Ahuizote* y *La Tribuna*. En 1913 fué elegido diputado al Congreso de la Unión por el distrito de Mascota, cantón de Jalisco. Emigrado político en Cuba y en los Estados Unidos, ha fundado en diversas ciudades norteamericanas periódicos de importancia, entre otros *El Presente*, de San Antonio, y *Justicia*, *El Nacional* y *La República*, de El Paso. Ha colaborado, además, en *El Heraldo de Méjico* y *Excelsior*.

VELASCO (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Pintor mejicano, n. el 6 de Julio de 1840 en Temascalzingo, municipalidad de Ixtlahuaca, Estado de Méjico. Á los diez y ocho años obtuvo por oposición, en la Escuela Nacional de Bellas Artes, una de las pensiones concedidas por el Estado. En 1868 el Gobierno le nombró profesor de perspectiva en la Escuela citada, donde había estudiado bajo la dirección de Eugenio Landesio. Más tarde fué nombrado también profesor de paisaje en el mismo centro. Entre sus obras son de citar: *Plaza de San Jacinto en San Angel; Montañas de la Magdalena; Alameda de Méjico; Cedro en Chimalistac; Ahuelhuete de Chapultepec, frente á la Gruta; Valle de Méjico, desde el cerro de Atzacualco; Ajusco, visto desde el Tepeyac; Rocas del Cerro de Atzacoalco; Pirámide del Sol en Teotihuacán; Popocatepetl é Ixtlacihuatl; Templo de San Bernardo; Cascada de Nevaxa, Valle de Méjico* (que figuró en la Exposición de París de 1878), y *El puente de Metlac* que fué adquirido por el presidente Díaz para su alcázar de Chapultepec.

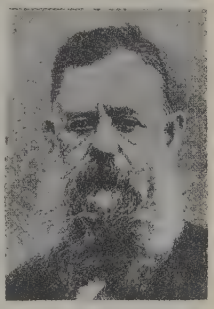

José María Velasco

VELASCO (JOSÉ MIGUEL). *Biog.* Político boliviano. n. en Santa Cruz de la Sierra el 29 de Septiembre de 1795 y m. en la misma ciudad el 13 de Octubre de 1859. Figuró entre los primeros combatientes por la independencia de su país y tomó parte en la batalla de Ayacucho como teniente coronel. El 12 de Agosto de 1828 fué nombrado vicepresidente provisional de la República, cargo que ejerció hasta el 16 de Diciembre del mismo año, y al siguiente, desde Enero hasta Mayo, fué presidente provisional. En 1839 fué elegido

Puente de Metlac. Cuadro de José María Velasco

por el Congreso presidente provisional, pero pronto hubo de ceder el puesto al general Ballivian, á la caída del cual se le llamó de nuevo á la presidencia. En 1848, después de la revolución que llevó al poder al general Belzu, abandonó de nuevo la presidencia, siendo esta la última vez que la ocupó.

VELASCO (JUAN DE). *Biog.* Jesuíta é historiador, ecuatoriano, n. en Riobamba en 1727 y m. en Verona en 1819. Después de hechos sus estudios en el Colegio de San Luis, ingresó en la Compañía de Jesús en 1747, dándose en seguida á conocer por sus profundos conocimientos y preclaras virtudes. Desempeñó los cargos de prefecto de la Congregación de Nuestra Señora de la Luz y catequista en Ibarra, donde ocupó por algún tiempo una cátedra de filosofía, comenzando desde entonces á dedicarse al estudio de antigüedades y documentos que pudieran llevarle al conocimiento de la historia de su país, y á recorrer el territorio en todas direcciones en busca de datos que pudieran ayudarle en su tarea. Expulsados los Jesuítas en 1767, pasó á Cartagena, de donde embarcó para Italia, y después de viajar algún tiempo en Francia y Alemania, visitó toda Italia y fijó, por fin, su residencia en Faenza. Esta circunstancia y una grave enfermedad que le tuvo separado del trabajo por nueve años fueron causa de que no hubiese llevado á efecto la ordenación de cuantos datos había adquirido durante veinte años de pesquisas, para la gran obra que proyectaba. Realizada ésta y dividida su *Historia de Quito* en tres partes tituladas *Historia natural*, *Historia antigua* é *Historia moderna* y fechada en Faenza el 15 de Marzo de 1789, la remitió al ministro de Carlos IV, Antonio Portier, pero olvidado el manuscrito en los Archivos de Madrid, no salió á la luz hasta que los compatriotas de VELASCO la publicaron por los años de 1841 á 1844, siendo de notar que en 1840 ya había sido publicada una traducción francesa. El principal mérito de este libro es el de ser la primera obra ecuatoriana que aportó alguna luz sobre la antigüedad de aquella nación. Débense también á VELASCO una *Carta geográfica del reino de Quito*, así como la colección de composiciones poéticas de jesuítas ecuatorianos que figuran en la *Colección de poesías, hechas por un ocioso en la ciudad de Faenza*. Su labor histórica adolece de falta de crítica y exceso de credulidad, pero, no obstante, es recomendable por ser una de las pocas fuentes para la historia de aquel país.

VELASCO (JUSTO MARÍA DE). *Biog.* Pintor español, n. en Salamanca á principios del siglo XIX y m. hacia el año 1890. Hizo sus estudios bajo la dirección de Vicente López. Se dedicó al mismo tiempo á la pintura y al dibujo, colaborando en distintas publicaciones, especialmente en *El Semanario Pintoresco* y en las *Obras de Quevedo*, ilustradas por Castelló. Decoró el monumento de Semana Santa erigido en 1880 en la Catedral de su ciudad natal. Fué individuo supernumerario de la Academia de Bellas Artes de San Fernando desde 1841 y de mérito desde 1836, perteneciendo, además, á las Academias de San Carlos, de Valencia, y de San Luis, de Zaragoza; director de la Escuela de Dibujo de Palencia; formó también parte de la Junta directiva del Ateneo de Madrid. En 1842 fué nombrado profesor, por oposición, de la Escuela de Palencia, que organizó, reformando al propio tiempo la enseñanza. En esta población fué vicepresidente de la Comisión de Monumentos é individuo de la Comisión de Conservación de templos, debiéndose á su gran interés se hayan conservado algunos hasta nuestros días. Entre sus obras merecen citarse: *Eccehomo*, copia de Murillo, y *San Fernando*, á lápiz (Exposición del Ateneo de Madrid de 1838), adquiridas por la reina gobernadora doña María Cristina; *La Giralda de Sevilla*, paisaje; *Interiores de edificios góticos* (Exposición Nacional de 1856), premiados con mención honorífica; *Milagro de la Virgen de las Nieves* (Exposición Regional de Valladolid de 1871), etc.

VELASCO (LEOPOLDO). *Biog.* Poeta argentino, n. en Córdoba el 9 de Mayo de 1882. Hijo de un español, Alfredo Velasco (1856-1915), que ejerció el magisterio y la abogacía y fundó el Colegio Nacional de Río Cuarto, estudió en las Universidades de Buenos Aires y La Plata, graduándose en esta última en 1908. Ha sido juez letrado en Córdoba y en San Luis y profesor de literatura y gramática en el Colegio Nacional de Río Cuarto. Á los veinte años fué premiado en los Juegos Florales de Paraná y dos más tarde publicó su primer libro, *El poema eterno*, que le valió un puesto distinguido entre los poetas jóvenes. Otra de sus obras, *El cofre de cristal* (1920), mereció grandes elogios de la crítica, que hace resaltar la pureza del lenguaje y atildada forma de los versos de VELASCO. Ha colaborado, además, en *Nosotros*, donde publicó una colección de sonetos titulada *Semblanzas de la tierra*, en los que canta las grandezas de Córdoba en impecable forma y serena inspiración. También ha publicado poesías en *Caras y Caretas*, *El Hogar* y otros periódicos, y trabajos de historia, sociología y derecho en *La Nación*, *Revista de Ciencias Políticas*, etc. Finalmente, ha cultivado la novela, habiendo dado á conocer en este género *Entre los fariseos*, *El surco* y algunas otras.

Leopoldo Velasco

VELASCO (LUIS DE). *Biog.* Segundo virrey de Nueva España, de la casa del condestable de Castilla, que floreció en el siglo XVI y m. en Méjico en 1564. Elevado al gobierno de Nueva España, entró en Méjico el 5 de Diciembre de 1550; fué llamado *el Prudentísimo*, y mereció el nombre de *tutor* y *padre de la patria*, así porque publicó las leyes en favor de la libertad de los indios y contra los servicios personales é hizo la población de las villas de Durango y San Sebastián en Chiamerla, y la de San Miguel, para contener á los chichimecas, como por haber enviado á Francisco de Ibarra al descubrimiento de tierras por la parte de los zacatecas y pacificado la provincia de Topia. Envió también una armada á la Florida, y por su general á Tristán de Luna, que no fué afortunado, y con motivo de una lluvia extraordinaria que inundó por cuatro días la ciudad, mandó hacer el albarradón para contener la laguna. Dejó escritas varias cartas muy interesantes, publicadas la mayor parte de ellas. Fundó la Universidad de Méjico. V. MÉJICO.

Luis de Velasco

VELASCO (LUIS DE). *Biog.* Virrey de Méjico, hijo del anterior, n. en Carrión de los Condes ó en Méjico en 1534 y m. el 7 de Septiembre de 1617. En 1557 pasó á Nueva España, llamado por su padre, y fué corregidor de Cempoala y regidor en Méjico. Posteriormente desempeñó el cargo de embajador de España en Florencia y en 1590 fué nombrado virrey de Méjico, siendo acogida esta designación con mucho agrado por los que recordaban la gestión de su padre. Durante su gobierno se concertó la paz con los chichimecas y se establecieron colonias de tlaxcaltecas en San Luis Potosí; los indios fueron declarados libres de todo gravamen en lo que se refiere á la administración de Justicia; la industria y la agricultura recibieron gran im-

pulso; se inauguró el paseo de la Alameda de la capital y se organizó la expedición de Juan de Oñate para la conquista de Nuevo Méjico. En 1595 fué nombrado para igual cargo en Perú, siendo también su administración muy beneficiosa, y á su regreso se estableció en Méjico, de donde fué nombrado nuevamente virrey en 1607, dejando gratos recuerdos de su segunda administración, en la que cesó por haber sido nombrado presidente del Consejo de Indias. Sus servicios y acertada labor fueron recompensados con el título de marqués de Salinas.

Luis de Velasco

VELASCO (LUIS DE). *Biog.* Pintor español, m. en Toledo el 11 de Marzo de 1606. En 1581 fué nombrado pintor del Cabildo de Toledo. Se le debe la tabla de la *Encarnación del Hijo de Dios*, que terminó en 1584, y que Ponz atribuyó á Blas del Prado. Ceán, que lo califica de artista sobresaliente, describe las pinturas de un retablo de este artista, representando «una hermosísima Virgen con el Niño en los brazos, acompañada de san Antonio, san Blas y una santa; aparecen en lo alto cuatro ángeles con una corona imperial en las manos, y abajo delante de Nuestra Señora está un caballero armado con un letrero que dice: *Infante don Fernando;* y los de los lados figuran á san Cosme y á san Damián». Esta obra fué atribuída por Palomino á Blas del Prado, pero consta que VELASCO cobró por ella 4.199,788 maravedises en 1585. Se le debe, además, el *retrato del cardenal Quiroga* (1594); el de *García de Loaysa* (1599), y otras obras, aunque en corto número, si bien son todas ellas de mérito. Ceán afirma que muestran las pinturas de este artista «mucha corrección de dibujo, nobles caracteres sobre grandiosas formas, suavidad y buenas tintas, que acreditan el mérito del autor y dicen cuán bien había estudiado el antiguo y el modo de pintar que tenían los más acreditados maestros de Italia». Hay que tener presente que VELASCO tuvo como competidor á Domingo Theotocópuli, que había llegado á Toledo antes de 1577, y el renombre que alcanzó aquél al lado de un maestro de tal categoría es el mayor elogio que puede tributarse á su talento.

VELASCO (MATÍAS DE). *Biog.* Pintor español del siglo XVII, cuyas obras más notables son los cuadros del retablo mayor de las Descalzas Reales de Valladolid, que representan *Misterios de la vida de la Virgen.*

VELASCO (MAXIMINO). *Biog.* Dominico español, n. en Casórbida (Oviedo) el 7 de Agosto de 1851 y m. en 1921. Tomó el hábito de religioso dominico como hijo de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas en el Real Colegio de Santo Domingo de Ocaña el 13 de Septiembre de 1868, profesando el 8 de Diciembre del siguiente año. Siendo diácono, pasó á las islas Filipinas, recibiendo el presbiterado en Manila el 13 de Junio de 1875, y á petición suya se le dió patente de misionero para el Tonquín en Agosto del mismo. Misionero en los distritos de Dung-Xuyen, Ke-Mot y otros, fué, sucesivamente, director del Colegio de catequistas del vicariato apostólico, profesor del de moral, provicario provincial por nombramiento del Capítulo de 1886 y, por fin, provicario apostólico, siendo preconizado por León XIII obispo de Amoria en 1890 para premiar los eminentes servicios prestados en sus años de misionero. Coadjutor del célebre obispo misionero Colomer por espacio de más de diez años en el gobierno del vicariato apostólico del Tonquín Oriental, á VELASCO le corresponde buena parte de la gloria de aquél, de quien fué la persona de confianza y constante colaborador y á quien sucedió al renunciar el vicariato en 1900. Verdadero patriarca de las Misiones de Anam, VELASCO fué el alma de las reformas realizadas en ellas y su autoridad pesó siempre de modo decisivo en las reuniones y conferencias de los vicarios apostólicos, muchos de los cuales recibieron la consagración episcopal de sus manos. Trabajó extraordinariamente en la glorificación de los mártires de aquellas Misiones, recopilando en buena parte sus procesos, recogiendo las reliquias y reparando los templos. Las cartas de VELASCO, insertas en la publicación dominicana *El Correo Sino Anamita*, son una fuente muy interesante, así para el conocimiento de la vida en el Tonquín como para el de la obra de su autor.

VELASCO (NICOLÁS DE). *Biog.* Religioso franciscano, español, m. en 1641. Deseando el marqués de Ayamonte, en unión del duque de Medina-Sidonia, que se declarase independiente Andalucía, y queriendo tener de su parte el apoyo del rey de Portugal, confió sus proyectos á VELASCO, quien se había captado su amistad y confianza, y le encargó se trasladase á Lisboa. VELASCO partió para dicho punto so pretexto de ir á negociar el rescate de un prisionero español, y, para alejar toda sospecha, se dejó arrestar como espía. Conducido á Lisboa, fué llevado ante el rey, á quien confió su misión. Este príncipe secundó desde luego los planes del marqués de Ayamonte, prometiendo apoyar sus aspiraciones y dar á VELASCO un obispado en recompensa de sus servicios. El franciscano entonces buscó un agente de confianza para anunciar al marqués el resultado de sus negociaciones, y creyó hallarle en un tal Sánchez, español, á quien entregó las cartas para Ayamonte; pero Sánchez, en vez de entregárselas al marqués, las puso en manos del ministro Olivares, descubriéndose de esta manera la traición. Ayamonte murió en el patíbulo y VELASCO terminó sus días en un convento.

VELASCO (NICOLÁS DÍAZ DE). *Biog.* Músico portugués del siglo XVII. Estuvo al servicio del rey de España Felipe IV. Sábese de él que fué notable vihuelista. De él se publicó en Nápoles en 1640 un tratado que lleva el título de *Nuevo modo de cifra para tañer la guitarra con variedad y perfección.*

VELASCO (PEDRO). *Biog.* Religioso jesuíta, español, n. en Méjico en 1581 y m. el 26 de Agosto de 1649. Era sobrino del virrey Luis de Velasco y se graduó en artes en la Universidad de la capital. Ingresó después en la Compañía de Jesús y marchó como misionero á Sinaloa, donde permaneció catorce años y bautizó á más de 6,000 indígenas. Posteriormente fué nombrado profesor de Sagrada Escritura y rector del Colegio de San Ildefonso y en 1638 pasó á Madrid y á Roma como procurador de la provincia de Nueva España. Á su regreso fué prepósito de la Casa profesa, rector del Colegio de San Pedro y San Pablo y provincial.

VELASCO (PEDRO). *Biog.* Religioso agustino, español, n. en Cepeda (Salamanca) en 1706 y m. en Pásig (Filipinas) en 1769. Profesó en el convento de San Felipe el Real de Madrid en 1725 y alcanzó los títulos de maestro y doctor en Sagrada Teología en la Universidad de Salamanca. Deseoso de pasar á las Misiones, marchó á Filipinas, donde desempeñó la cura de almas en los pueblos de Pásig, Tambobon y Bigaa y ejerció los cargos de secretario de provincia (1751), definidor y prior del convento de San Pablo de Manila (1753 y 1758), calificador del Santo Oficio y provincial (1759). Escribió: *Sermones varios* y *Consultas en materia de contratos.*

VELASCO AGÜERO (MELCHOR DE). *Biog.* Maestro de obras, español, del siglo XVII, n. en la parroquia de Santa Eulalia de Suesa (Santander) y m. en 1669. Teniendo á su cargo en 1658 las obras del monasterio de Santa María de Obona, trasladóse á la ciudad de

Santiago de Galicia para emprender las de reedificación del convento de San Pelayo de Antealtares, y entre ellos tres lienzos del claustro y la fachada de la portería, obras concertadas en 42,000 ducados y que no se terminaron hasta 1669. De Santiago hizo fre-

El padre jesuíta Pedro Velasco

cuentes salidas por haber tomado obras en diferentes puntos de Galicia, contándose, entre las principales, las de construcción de la actual iglesia del famoso monasterio de Celanova (Orense), para las que dió trazas, y obligándose á ejecutar aquéllas en el plazo de seis años, á partir de Abril de 1661 y por la cantidad de 24,300 ducados. Corrió en la citada ciudad de Santiago con varias obras del convento de Belvís en 1664, y en el mismo año con las de la iglesia del Colegio de Huérfanas. Hizo en la Catedral la capilla del Santo Cristo de Burgos, fundada por el arzobispo Pedro Carrillo, y tuvo á su cargo en la capilla del Hospital Real las obras de reparación de la hermosa bóveda en 1668. En la villa de Padrón construyó la casa-palacio del ilustre hijo de dicho pueblo Alonso de la Peña Rivas y Montenegro, obispo de Quito, y la capilla de San Ildefonso fundada por éste en la colegiata de Iria. Habiendo tomado en 1667, por 12,500 ducados, las obras de reparación del puente de Orense, sobre el Miño, no llegó á terminarlas, como declara en su testamento. Á la sazón construyó en la iglesia parroquial de Villagarcía de Arosa la capilla del Rosario fundada por Pedro de Navia Osorio, canónigo compostelano. Dominado por grave dolencia, otorgó su última disposición el 14 de Agosto de 1669, y en ella declara: que el convento de Santa María la Real de Obona le estaba debiendo 26,000 reales por las obras de reedificación de dicho convento; que el de San Payo, de Santiago, le era en deber 48,000 reales; que hizo en dicha ciudad la iglesia de las Huérfanas; que por su cuenta corrió la reedificación, no ultimada, del puente de Orense; que estaba por fenecer la obra de la iglesia parroquial de Villagarcía, y encarga la terminen sus herederos, instituyendo por tales á sus hijos Santiago y María, habidos de su esposa María de la Riera.

VELASCO AYLLÓN (RICARDO). *Biog.* Periodista y autor dramático español de mediados del siglo XIX. Fué director del diario *El Día*, de Madrid, que se publicó de 1858 á 1861, y dió al teatro varias obras, entre ellas las zarzuelas *Un disparate* (1859) y *Por faltas y sobras* (1859).

VELASCO DE COIMBRA. *Biog.* Pintor portugués que probablemente floreció en Viseo entre 1530 y 1540. El nombre de *Velascus* está firmado en un pergamino que se ve en primer término en el cuadro que representa la *Pentecostés*, en la Sacristía de la iglesia de la Santa Cruz, de Coimbra. Este nombre tiene una forma reducida y vulgar: *Vasco*. De aquí que se pensase si el pintor VELASCO DE COIMBRA sería el Gran Vasco. En la Catedral de Viseo existen cuatro grandes cuadros. El primero representa á *San Pedro*, papa, asentado sobre un gran trono. Á este cuadro, reconocido como obra maestra de la pintura universal, va unido el nombre de *Gran Vasco*, y aunque se creía que este pintor era un personaje mítico, modernamente, un documento de la *Cofradía del Príncipe de los Apóstoles* cita á Vasco Fernándes como autor del *San Pedro* [V. FERNÁNDEZ (VASCO)]. Los rasgos de este cuadro permiten identificar á este maestro como autor de los otros tres lienzos: *El bautismo de Cristo*, la *Pentecostés* y el *Martirio de San Sebastián*, de la misma sacristía. También es del mismo artista la *Crucifixión*, de una capilla de la Catedral. Ninguno de estos cuadros está firmado. Vasco Fernándes casó con Juana Rodrígues, la cual falleció entre 1541 y 1543. La *Pentecostés* de Viseo es una repetición de la de Coimbra, pero sin la valentía y el espíritu de ésta. Un maestro no se copia de esta manera á sí mismo. El *San Pedro* tiene todas las apariencias de original, pero en la iglesia de una abadía situada entre Viseo y Lamego existe otro *San Pedro* que, según lo reconoce Figueiredo, es más enérgico y grandioso que el de Vasco Fernándes. La iglesia de São João de Tarouca, donde se ha encontrado el *San Pedro* cuya copia valió á Vasco Fernándes una gloria usurpada, es un monumento auténtico. En 1540 Cristóbal de Figueiredo acudió á dicha iglesia para tasar obras de un tal Gaspar de Vaz, pintor

Eccehomo, por Velasco. (Sacristía de la iglesia de Santa Cruz. Coimbra)

que vivía en Viseo, en quien algunos han querido ver el autor del *San Pedro* y de un *San Miguel* existente en la misma iglesia. Esta ha conservado en uno de sus altares un políptico de la Escuela de Lisboa que podría citarse al lado de los cuadros del Maestro del

Paraíso [V. PARAISO (MAESTRO DEL)] y del Maestro de Santiago, y ésta es probablemente la obra de Gaspar Vaz. El *San Pedro* y el *San Miguel* deben de ser atribuídos á otro pintor más enérgico y más viril y que no es otro que VELASCO. En el Museo de Coimbra existe otro *San Pedro* pintado por la misma mano que ejecutó el *San Pedro* de la iglesia de Tarouca. VELASCO DE COIMBRA trabajó para Viseo y para el monasterio de Tarouca; la *Cena* de Fontello es también obra suya. «El gran Vasco, dice A. Michel, vivió realmente con el nombre de Vasco Fernándes; pero ni fué el «Apeles de Portugal», ni el fundador de una escuela, ni el creador de un estilo, sino solamente un pintor hábil y fácil que no hizo más que copiar. Velasco, maestro de Vasco Fernándes, es más grande ó, mejor, *el Grande*.» El *Eccehomo* de Coimbra es también obra mucho más enérgica que todo lo de Fernándes.

Bibliogr. Carlos Justi, *Velascus von Coimbra*, en *Miscellaneen aus drei Jahrhunderten Spanischen Kunstlebens* (t. II, págs. 118 á 123 (Berlín, 1908); A. Michel, *Velasco et Vasco Fernándes*, en *Hist. de l'Art* (t. IV, págs. 887 á 891, París, 1909).

VELASCO DE PANDO (MANUEL). *Biog.* Matemático é ingeniero español, n. en Sevilla el 24 de Abril de 1888. Se graduó de bachiller, con premio extraordinario, en Sevilla y estudió en Bilbao la carrera de ingeniero industrial, cuyo título obtuvo en 1910, ganando en la carrera mayor número de veces la nota de sobresaliente que el total de las concedidas á todos los alumnos de la referida escuela desde la fecha de su creación. Dedicado desde entonces á la ingeniería mecánica y á la físicomatemática, fué premiado en 1908 por el Ateneo de Sevilla por una Memoria titulada *Estudio de los rendimientos de los acumuladores eléctricos y de los motores de explosión*, y en 1915 por la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid por su tratado sobre *Cálculo de las probabilidades*, impreso por la Academia en 1920, así como lo había sido en 1914 por el Instituto de Ingenieros Civiles por una Memoria sobre *Electrificación de fábricas y talleres; consecuencias que se derivan para su disposición y funcionamiento*. Nombrado académico correspondiente de la Real de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid el 27 de Abril de 1921, fué luego elegido individuo de número de la de Buenas Letras de Sevilla. Ha sido, además, presidente de la Agrupación de Ingenieros Industriales y presidente de la Junta Regional de Movilización de Industrias Civiles (2.ª región militar) y es ingeniero-gerente de los talleres Pando de Sevilla. Además de las obras ya citadas y de numerosos proyectos industriales, es autor de las siguientes Memorias, aparecidas en el *Boletín Industrial* de Madrid y en las publicaciones de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias: *Memoria sobre la aplicación del cálculo de las probabilidades á la resistencia de materiales; Memoria sobre el cálculo de la temperatura de los hogares interiores; Memoria sobre el cálculo de las correas y listones en las armaduras de cubiertas de edificios;* Memoria presentada al Congreso de Valladolid de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias sobre *Fórmula simplificada para calcular las correas y listones de armadura, formadas por hierro de ángulo; Sobre la determinación del eje en las piezas prismáticas; Expresión general de los factores que hacen integrable á dQ en Termodinámica; Memoria sobre la elasticidad y resistencia de las piezas prismáticas cuyo eje es una curva plana, cargadas normalmente á su plano*, presentada al Congreso de Sevilla de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias; *Nota sobre las energías no integrables; Introducción al estudio de la energética moderna; Elasticidad y resistencia de materiales; Discurso de recepción* en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, y *Solution générale du problème de l'elasticité* (Sevilla, 1922)

Manuel Velasco de Pando

VELASCO ISLA (LUIS VICENTE DE). *Biog.* Marino de guerra español, n. en Noja (Santander) el 9 de Febrero de 1711 y m. gloriosamente en la Habana el 31 de Julio de 1762. De ilustre familia, en 1726 sentó plaza de guardia marina. Al año siguiente asistió con la escuadra española al segundo sitio de Gibraltar, recibiendo su bautismo de fuego. También estuvo en la conquista de Orán (1732), embarcado en uno de los buques de la escuadra que mandaba Francisco Javier Cornejo. Desde entonces, navegó constantemente, lo mismo en la Península que en América, combatiendo á los corsarios berberiscos y desempeñando otros servicios. Así alcanzó los grados inferiores de su carrera, desde alférez de fragata á teniente de navío. Con motivo de la guerra con Inglaterra en 1739, realizó varios viajes entre España y América, y en 1742, con los refuerzos navales que se enviaron á las Antillas, navegó entre la Habana y Veracruz. En Junio de aquel año, cuando hacía la travesía desde el puerto capital á Matanzas, mandando una fragata, le salió al paso un navío inglés de superior fuerza y mayor número de cañones. Lejos, un bergantín, que también arbolaba el pabellón inglés, luchaba con la escasez del viento para reforzar á su compañero. VELASCO se aprestó al combate, calculando que aunque su buque no montaba más que 30 cañones, tendría tiempo de rendir á la fragata enemiga antes que el bergantín se acercase. Rápidamente abrió sobre ella el fuego y durante más de dos horas la cañoneó vivamente, á muy corta distancia, mientras maniobraba para intentar el abordaje. Cuando consiguió colocarse al costado de la fragata inglesa, VELASCO se puso al frente de sus marinos é invadió la cubierta enemiga, sosteniendo una terrible lucha cuerpo á cuerpo y consiguiendo el rendimiento del navío inglés, mientras el bergantín luchaba inútilmente para auxiliarlo. Durante el combate, el buque español sólo sufrió ligeras averías, que no difi-

Luis Vicente de Velasco Isla

cultaban sus maniobras ni entorpecían su marcha. Con suma rapidez en la concepción, VELASCO se dispuso á completar su victoria batiendo y dando caza al bergantín. Á poco rato de empezar el fuego, el barco inglés recibió dos proyectiles en el casco, casi sobre la línea de flotación, y deteniendo la marcha comenzó á hacer agua y á sumergirse; arrió la bandera de combate é izó la de auxilio. VELASCO destacó varias lanchas para salvar á la tripulación inglesa, encerró á los prisioneros en los sollados y bodegas y se dirigió á la Habana dando remolque á los dos buques capturados. El número de prisioneros era casi doble que el de los marinos españoles. La victoria española y la entrada en el puerto de la Habana de los buques al mando de VELASCO produjo gran alegría, á pesar de que en aquel tiempo llegaban con frecuencia trofeos de los éxitos navales logrados por los corsaristas. En 1746 fué destinado VELASCO á mandar los jabeques que habían de custodiar la costa septentrional cubana. El 30 de Junio sostuvo un vivo combate con otro buque de guerra inglés, apoderándose de él al abordaje y capturando 150 prisioneros y 63 piezas de artillería. Ascendió á capitán de navío el 20 de Marzo de 1754 y siguió navegando sin interrupción. Encontrándose en España sobrevino con los ingleses la guerra á que dió lugar el llamado *Pacto de Familia*, concertado entre España y Francia, y VELASCO fué nombrado jefe de la fortaleza del Morro, de la Habana. El 2 de Junio de 1762 cruzó la escuadra británica el canal de Bahama. La formaban 23 navíos, 24 fragatas, 3 brulotes, 3 bombardas, 140 transportes y otros buques menores con 14,000 hombres de desembarco. En la madrugada del 6, los buques ingleses fueron avistados á unas 12 millas de la Habana y el 7 hicieron un desembarco por Bacuranao y Cojimar, al mando del conde de Albermarle; 8,000 hombres, en tres columnas, avanzaron sin encontrar otra resistencia que la que trataron de oponerles los lanceros del campo, arrojándose precipitadamente sobre ellos al grito de «¡Viva la Virgen!», pero teniendo que retirarse batidos y en desorden. Para contrarrestar la acción británica contaba el gobernador Juan de Prado con 4,000 soldados de tropas regulares, unos 800 marinos y 14,000 hombres pertenecientes á las milicias del país; pero era tan débil el estado de defensa, que nada eficaz podía ya realizarse. Ante el peligro del desembarco enemigo, echáronse á pique varios navíos españoles con objeto de obstruir la boca del puerto; se trató de completar la obra de obstrucción con una cadena de maderas y cables, y grupos numerosos de marineros y de negros fueron destinados á trabajar en la defensa de la Cabaña, transportando á brazo piezas de artillería para guarnecerla. Pero era tal la indecisión de la Junta de Guerra, que poco después ordenó la evacuación, comprometiendo á 300 hombres que en la fortaleza se encontraban. El 11, los ingleses se apoderaron de la Cabaña, sin que les costara una gota de sangre; y dueños ya de tan importante posición, considerada como la llave de la plaza, desembarcaron otros 2,000 hombres, se apoderaron del castillo de la Chorrera, que también había sido abandonado, cortaron las cañerías que surtían de agua á la población y quedó la ciudad en la necesidad de abastecerse de la que había en los aljibes. Conservando la población las comunicaciones con el interior de la isla, no carecía de subsistencias; pero, no obstante, se obligó á salir á las comunidades religiosas, á las mujeres y á los niños y á toda la gente considerada inútil para el manejo de las armas. Desde Puerto Príncipe, Trinidad y otras poblaciones importantes de la isla se enviaban socorros; las familias mejor acomodadas destinaban sus esclavos á trabajar en la defensa de la ciudad y no faltaron quienes se distinguieron por su arrojo y su valor en la lucha con la aspiración de obtener como premio su libertad. La escuadra española, en cambio, fué un elemento de inutilidad: desmontados en los buques los cañones, fueron emplazados en los fuertes, y los jefes principales, destinados á defenderlos. VELASCO se batió en el Morro denodadamente desde el primer día de su jefatura. Cuando los ingleses se vieron dueños de la Cabaña, dirigieron sus fuegos contra aquel castillo, siendo rechazados á fuerza de actividad y de valor. Las tropas españolas aprovechaban las noches para reparar los destrozos y averías que durante el día causaban los cañones británicos. Varias veces, por iniciativa y bajo la dirección del propio VELASCO, intentaron salir de la plaza, sin conseguirlo por la enorme superioridad numérica de las fuerzas enemigas. El 1.° de Julio, VELASCO encomendó á su segundo, Bartolomé Montes, la defensa de las baterías emplazadas en tierra, mientras él dirigía personalmente el fuego de los 30 cañones montados en las fortificaciones de Santiago contra 286 piezas de grueso calibre que disparaban desde los buques ingleses *Dragon*, *Marlborough*, *Cambridge* y *Stirling*, destacados del grueso de la escuadra y acercados á la costa cuanto pudieron. Seis horas duró el combate, que terminó con la retirada de los barcos enemigos: ileso el *Stirling*, el *Cambridge* gravemente averiado y á remolque del *Marlborough* y éste y el *Dragon* con daños y pérdidas de importancia. Al mismo tiempo las baterías de tierra rechazaban el ataque de los ingleses. Costó esta victoria bajas numerosas en la tropa y muchos destrozos en las obras de defensa. Á repararlo todo acudía VELASCO, sin cesar de sostener el fuego que le hacían simultáneamente desde los buques y desde la Cabaña, dando ejemplo de valor y de serenidad á los defensores y despertando un sentimiento de admiración en el adversario. El 14 de Julio, cuando llevaba treinta y siete días con sus noches sin desnudarse, recibió en la espalda un golpe que le produjo una fuerte contusión. Fué precisa una orden del marqués del Real Transporte para que se retirara á la Habana, en unión del capitán de fragata Ignacio de Ponce y el sargento mayor Bartolomé Montes, con objeto de curar su lesión y reponer su fatiga. Á los pocos días volvió VELASCO á ocupar su puesto de honor, llevando de segundo al capitán de navío marqués de González y siendo recibido por los sitiados con entusiastas aclamaciones. Como si los ingleses esperaran la presencia del héroe, redoblaron entonces la fuerza del ataque, sosteniéndolo más vivo que nunca durante cuatro días, al cabo de los cuales lo debilitaron bastante, después de sufrir pérdidas de mucha consideración. La sagacidad del comandante del Morro descubrió que los ingleses abrían una mina cuya eficacia declararon los ingenieros españoles no poder contrarrestar. Tampoco la Junta de Guerra dispuso el envío de los recursos necesarios para remediar aquel peligro, con lo que la situación fué gravísima. Llevaba el castillo treinta y ocho días de sitio y habían caído sobre él 16,000 bombas y granadas. Mientras la guarnición defensora mermaba con los continuos combates, los ingleses recibían un refuerzo de 4,000 hombres venidos de la América del Norte, y disponiéndose á un nuevo ataque combinado por mar y tierra, adelantaban sus líneas hasta colocarlas á una distancia de pocos metros de las estacadas españolas. Y, anunciando el inminente peligro, los golpes de los minadores resonaban en las mismas paredes del fuerte. El 29 de Julio, VELASCO pidió al gobernador Juan del Prado que le ordenara por escrito lo que debía hacer en tales momentos: si procedía evacuar la fortaleza, resistir el asalto ó capitular. La Junta de Guerra, á quien recurrió en consulta el gobernador, contestó al comandante del Morro dejando á su discreción lo que hubiera de hacerse, advirtiéndole que si consideraba llegado el caso de capitular no uniera la suerte de toda la plaza á la del castillo. Una orden decisiva era lo que el

héroe buscaba. Aun volvió á requerir á la Junta urgentemente, y cuando recibió su respuesta se preparó á morir gloriosamente, como exigían de consuno su grandeza de ánimo y el honor militar. Durante la mañana del 30 pasó VELASCO mucho tiempo examinando el campo inglés y dirigiendo personalmente el fuego en los sitios de mayor riesgo. Por la tarde, cuando los defensores tomaban el rancho, se retiró en unión del marqués de González á comer en la sala de armas. En aquellos momentos se sintió una tremenda detonación y un prolongado estremecimiento conmovió las defensas. Era que había reventado la mina inglesa, abriendo una pequeña brecha de 3 pies de altura, por otros 3 de profundidad. Un piquete de 20 granaderos ingleses se lanzó seguidamente al asalto, seguido inmediatamente de otros muchos. El capitán Fernando de Párraga, al frente de 12 hombres, los contuvo en los primeros momentos, cayendo en la brecha uno y otros ante la superioridad numérica del adversario. Entonces VELASCO se lanzó á la brecha con tres compañías que ocuparon las avenidas de la plaza de armas. Espada en mano y animando con atronadoras voces á sus soldados, trató de resistir la avalancha de los enemigos, los cuales llevaban orden de respetar la vida del heroico marino español, tan gran admiración había despertado en los ingleses su ejemplar comportamiento. Una bala le dió en el pecho, haciéndole caer sobre sus soldados, sin que por un momento perdiese la admirable presencia de ánimo de que había dado continuas pruebas. Herido gravemente, fué retirado al cuerpo de guardia para ser curado. Despreocupándose de su estado, recomendaba sin cesar que continuase la resistencia y que no se encomendare á ningún cobarde la defensa del pabellón español. El marqués de González tomó el mando de la fortaleza y murió poco después defendiéndola heroicamente, con sus mejores oficiales. Sólo así, cuando lo más granado de la oficialidad había caído, el capitán Lorenzo Milla izó la bandera blanca en el castillo del Morro. Escasamente 300 hombres salvaron la vida. Sobre los cuerpos de los defensores, acuchillados y sangrientos, tuvieron que pasar los ingleses para clavar su pabellón en la fortaleza. Cumpliendo órdenes del general británico Albermale, uno de sus jefes, sir Reppel, penetró en el cuerpo de guardia é invitó á VELASCO á pasar á curarse al campamento enemigo ó á la Habana, según quisiera. El valeroso marino, agradecido á la hidalga galantería británica, prefirió ir á la plaza porque no quería estar en tierra á que no diera sombra el pabellón español. El general inglés ordenó que se suspendieran las hostilidades y dispuso que en una lancha, con bandera de parlamento, fuese transportado el herido á la Habana, con todas las precauciones que su estado requería. Así rendía sir Albermale el debido tributo al heroísmo de un soldado de España. Colocado en el lecho, VELASCO fué atacado de alta fiebre á causa de la excitación que le había producido la pérdida de la fortaleza y el haber visto que algunos de sus defensores habían sido ganados por la confusión de la lucha al estallar la mina y habían procurado ponerse en salvo descolgándose por los pescantes de la Pastora. Durante la noche fué operado para extraerle la bala; y habiéndosele declarado el tétanos, falleció el día 31. Los dos ejércitos, el sitiador y el sitiado, suspendieron el fuego en honor del héroe, y no lo reanudaron hasta que el cadáver recibió sepultura, con la solemnidad posible en aquellos momentos, en el convento de San Francisco. Dueños ya los ingleses del Morro, dirigieron sus fuegos contra el castillo de la Punta, que sólo tenía carácter de fortín, situado á la derecha de la boca del canal del puerto. Sus condiciones de defensa eran insignificantes y escasísimas las de su resistencia. Corriéndose hacia Jesús del Monte, obligaron á retirarse al coronel Carlos Caro, y el 10 de Agosto el general inglés intimó la rendición de la plaza. Rechazada la proposición, siguió el fuego al día siguiente con nueve baterías emplazadas al E. y al O. del puerto. Entonces, la Junta y el gobernador Prado determinaron enarbolar bandera blanca, acuerdo que produjo profundo disgusto en el vecindario de la Habana y en las milicias, dispuestas todavía á resistir. Temeroso de una sublevación contra él, el gobernador procedió á desarmarlas y se dispuso á concertar la capitulación. Al rendirse la Habana, se hallaba ya reducida la guarnición á 3 coroneles, 2 tenientes coroneles, 2 sargentos mayores, 4 ayudantes, 4 capellanes, 3 cirujanos, 17 capitanes, 56 oficiales subalternos, 38 sargentos, 29 tambores y 778 soldados. Este fué el número de los capitulados. Del castillo del Morro y de la ciudad salieron los vencidos, con todos los honores de la guerra, batiendo los tambores y con las banderas desplegadas. Todos los que capitularon fueron enviados á España, así como 17 mujeres y 50 hijos de oficiales y 7 mujeres y 3 hijos de soldados. Perecieron durante el sitio en la fortaleza del Morro, además de VELASCO y su segundo el marqués de González, 2 capitanes y 5 oficiales de infantería y caballería; los tenientes de navío Fonegra, La Cuadra y Larrañaga y más de 400 soldados. Los oficiales y soldados heridos excedieron de 1,200. Así se apoderaron los ingleses de la plaza de la Habana, después de un asedio de dos meses y diez días, quedando temporalmente por suya la llave de las Américas españolas. El 6 de Julio de 1763 volvió la Habana á ser posesión española en virtud del tratado firmado en París el 10 de Febrero entre Francia, Inglaterra, Portugal y España.

Como consecuencia de la pérdida de la capital de la gran Antilla, se nombró en Madrid una Junta de generales, presidida por el conde de Aranda y á la cual se encargó incoar proceso para exigir responsabilidades á los que en la Habana habían constituído la Junta de Guerra. Investigados todos los antecedentes del sitio y rendición de la plaza y reunido el Consejo de Guerra, propuso al rey diferentes penas, con las que el monarca se conformó. Y como resultado de todo, el 4 de Marzo de 1765 se expidió en el Pardo un Real decreto por el cual se imponían las siguientes penalidades: al mariscal de campo Juan de Prado y al jefe de escuadrón marqués del Real Transporte, privación perpetua de sus empleos militares, destierro de la corte á 50 leguas en contorno durante diez años y resarcimiento de bienes á la Hacienda y al comercio habanero; al teniente general conde de Superunda y al mariscal de campo Diego de Tabares, suspensión de sus empleos y destierro por diez años y resarcimiento de daños y perjuicios; y á los demás vocales, diferentes penas menores. Entre tanto, el nombre de VELASCO, heroico defensor del Morro, se escribía en la Historia con letras de oro. Carlos III quiso premiar los méritos del valeroso marino y el 2 de Julio de 1763 concedió á Íñigo de Velasco, hermano del gran patriota, el título de marqués del Morro, con una pensión de 20,000 reales. En 1810 murió Íñigo sin dejar sucesor inmediato que se considerare con derechos bastantes á disfrutar el título ni la pensión. Remitido el expediente á las Cortes, éstas acordaron en 1819 la rehabilitación de la pensión y del marquesado, éste con el nombre de Velasco. Dispusieron, además, que se acuñase una medalla en honor de VELASCO, conmemorativa de su hazaña. La Real Academia de San Fernando encargó al grabador Prieto la medalla. La misma Academia anunció un concurso para un lienzo y un relieve en barro representando el asedio de la Habana y la defensa del Morro hecha por VELASCO y el marqués de González, siendo concedido el premio de pintura á José Rufo y el de escultura á Pedro Sorage. Otras iniciativas tuvo la docta corporación para honrar la memoria del héroe; pero hubo el mejor homenaje, por venir del propio adversario: los ingleses erigieron un monumento á

Velasco y al marqués de González en la abadía de Westminster, y como recuerdo histórico de gran valor dispusieron la guarda en la famosa Torre de Londres del pabellón español que ondeaba en el Morro y de una caja de dinero procedente de la Habana. Por su parte, la Marina española puso á uno de los buques de la Armada el nombre de *Velasco*, el cual ha sido grabado en las bandas de varias embarcaciones de guerra. El Congreso de Diputados acordó, cerca de un siglo después del memorable suceso, colocar el nombre del insigne marino en el Salón de Sesiones; en el Museo Naval se conservan algunos objetos que recuerdan las hazañas, y los poetas han cantado varias veces aquella sublime página de la historia patria. En Meruelo, capitalidad de la antigua merindad de Trasmiera, se levantó una modestísima estatua. Y aun no hace muchos años que los ingleses, nobles admiradores de la hidalga figura del defensor del Morro, rendían frecuentemente tributo á su memoria: cuando buques de guerra británicos pasaban frente á la villa de Noja, cuna del valeroso militar, disparaban algunos cañonazos.

Bibliogr. Ferrer del Río, *Historia del reinado de Carlos III;* Lafuente, *Historia de España;* Jacobo de la Pezuela, *Historia de la isla de Cuba* y *Diccionario Geográfico, Estadístico é Histórico;* general Pavía, *Galería de los generales de Marina;* Guillermo Coxe, *Historia de Inglaterra.*

Velasco Pérez (Silverio). *Biog.* Prelado español, n. en Aranda de Duero (Burgos) en 1881 y m. en Madrid en 1927. Estudió en el Seminario y Universidad Pontificia de Comillas y se ordenó de sacerdote en 1905. Doctor en Sagrada Teología y en Derecho canónico, fué, sucesivamente, coadjutor de Roa, profesor de literatura latina, griega y castellana y de otras disciplinas, así como director espiritual del Seminario de Osma, canónigo penitenciario de su Catedral y obispo titular de Ticelia y administrador apostólico de Ciudad Rodrigo. Publicó varios trabajos literarios, entre ellos *Aranda. Memoria de mi villa y mi parroquia* (Madrid, 1925).

Velasco y Aranaz (Pilar). *Biog.* Escritora española, nacida en Sevilla el 27 de Octubre de 1883. Estudió la carrera del magisterio, obteniendo sobresaliente y matrícula de honor en todas las asignaturas, y ganando, por oposición, el premio de reválida. Ha publicado artículos literarios en *Heraldo de Madrid, Mundo Latino, La Nación Militar,* etc., y las obras siguientes: *Importancia de la educación religiosa para el individuo, para la familia y para la sociedad* (Sevilla, 1912); *Influencia de la mujer en la desaparición del analfabetismo en España* (Cádiz, 1912); *Estudio crítico sobre los distintos sistemas de graduación de Escuelas primarias* (1912); *El profesorado femenino* (Sevilla, 1912); *El cinematógrafo como medio de educación é instrucción* (1913); *Crítica de los periódicos para niños* (1913), y *La pedagogía y el periodismo.*

Velasco y Castillo (José María). *Biog.* Poeta, abogado y pedagogo, colombiano, n. en Popayán en 1853 y m. en Ipiales en 1896. Desde muy joven se hizo conocer como poeta y escritor; fué miembro distinguido de la Escuela Literaria (1869-73), redactor de *El Cauca,* semanario de literatura y variedades; colaborador de *La Semana Religiosa* y otros. Emigró al Ecuador en 1877, y allí vivió largo tiempo consagrado á la enseñanza. En 1888 fué nombrado vicerrector de la Escuela de Derecho de la Universidad de Bogotá, y sirvió tal cargo algunos años. Más tarde fué inspector escolar de Pasto, juez de circuito de Obando, rector del Liceo Nariño, de Barbacoas; vicerrector y rector de la Universidad del Cauca, y administrador de la Aduana de Ipiales. Á su muerte dirigía un colegio de varones en dicha ciudad y ejercía el cargo de vocal de la municipalidad, de la cual fué presidente. Publicó en Quito y en Pasto colecciones de poesías.

Velasco y Coello (Estanislao). *Biog.* Marino español, n. en Madrid, y m. en 1806. Dedicado por inclinación á la carrera naval, sentó plaza de guardia marina en el departamento de Cádiz en Diciembre de 1752. Concluídos los estudios elementales embarcó en Septiembre de 1754 en el navío *Aquilón;* en 1755 pasó al jabeque *Gavilán,* con el cual se halló en el combate contra los tres jabeques del argelino Archimunza, que fueron echados á pique, ascendiendo á alférez de fragata aquel mismo año. Desde Agosto de 1756 hasta Abril de 1760, fecha en que ascendió á alférez de navío, navegó en varios buques por el Mediterráneo, practicando cruceros, encontrándose en el ataque y captura de un pingue argelino y en la conducción de Nápoles á Barcelona del rey Carlos III y la real familia. En Febrero de 1761 fué destinado al navío *Asia,* y se trasladó á la Habana con la escuadra del marqués de Real Transporte, y allí desembarcó con la guarnición de su buque para hacer el servicio en la plaza, cuando llegaron la escuadra y expedición inglesa á sitiarla, y continuó alternando en el Morro, Punta y sus baluartes, hasta la rendición de la plaza, recibiendo una herida y portándose con distinguido valor. Regresó á Cádiz después de la capitulación, pasó á continuar su mérito al departamento de Cartagena, embarcando en diferentes buques que hicieron el corso contra los moros á las órdenes del célebre Barceló, pasando después á Cádiz y de allí al Río de la Plata. En dicho apostadero salió solo con el jabeque *Andaluz* para el reconocimiento de la costa patagónica y estrecho de Magallanes, y habiendo estado en las islas Malvinas, regresó á Montevideo. Ascendió á teniente de fragata en Enero de 1766 y á teniente de navío en Junio de 1769. En Septiembre de 1770, habiendo el capitán general, Francisco Buccareli, decidido regresar á España en la fragata *Rosa,* del destino de Velasco y Coello, éste volvió con él, siendo destinado poco después al departamento del Ferrol. En Enero de 1772 fué comisionado á Madrid como capitán de bandera en los batallones de Marina, sirviendo esta plaza hasta Septiembre de 1774. En Noviembre del mismo año se le concedió el mando de las urcas afragatadas *Santa Amalia* y *Regla,* y con la primera fué al Río de la Plata y puerto de Montevideo, conduciendo pertrechos, y á su regreso, en Junio de 1776, fué ascendido á capitán de fragata y nombrado comandante interino del arsenal del Ferrol. En Abril de 1777 se le confió interinamente el mando del navío *San Gabriel,* quedando después de segundo comandante del mismo. Salió para la Habana, y en dicho apostadero obtuvo el mando de la fragata *Santa Bárbara,* que, agregada á la escuadra de Juan B. Bonet, salió á cruzar á la Sonda de la Tortuga. Regresó á España con la fragata de su mando y luego, con la *Rosario* á sus órdenes, hizo varios cruceros, hasta Diciembre de 1778, en que recibió orden de agregarse á la división de Juan de Araoz, en la cual prestó servicio hasta Enero de 1779. Luego sirvió en varios buques y escuadras hasta 1780, en que ascendió á capitán de navío, mandando ya el navío *Astuto,* en el cual continuó hasta 1786. Ascendió á brigadier en Enero de 1789, y fué nombrado introductor de embajadores. Ascendió á teniente general en Septiembre de 1795, y meses antes había sido nombrado consejero en el Supremo de la Guerra, cargo que desempeñó hasta su muerte. Poseía la gran cruz de Carlos III.

Velasco y Coello (Manuel). *Biog.* General español, n. en Villa del Prado en 1776 y m. en Cádiz en 1824. Á los trece años de edad ingresó en el Colegio de Artillería de Segovia, del que salió á los diez y siete con el grado de subteniente. Se distinguió en el sitio de Zaragoza de tal modo, que, siendo comandante, Palafox le ascendió á brigadier (1808), empleo que le fué confirmado en 1814, y al año siguiente obtuvo el de

mariscal de campo. Fué luego gobernador militar de Madrid, comandante general de Extremadura y capitán general de Andalucía, pero al entronizarse el régimen absoluto desapareció, á fin de evitarse persecuciones, y fué á morir en la mayor miseria, siendo enterrado con nombre supuesto para que la policía no molestara á la persona que lo había ocultado en su casa.

VELASCO Y DE LA CUEVA (JUAN DE). *Biog.* Diplomático español, conde de Siruela, n. en Madrid en 1608 y m. en fecha que desconocemos. En 1636 obtuvo merced del hábito de Calatrava y luego fué destinado al Estado de Milán, donde en 1640 era gobernador interino, en ausencia del marqués de Leganés. En 1644 fué nombrado embajador en Roma, pero en el camino se enteró de la muerte del papa Urbano VIII y aligeró su marcha, llegando á Roma dos horas antes que los cardenales se reunieran en conclave, y consiguiendo de este modo que fuese elegido el cardenal Juan Bautista Pamphilio, que adoptó el nombre de Inocencio X, y había sido Nuncio en Madrid. Se distinguió como poeta, y Lope de Vega le elogia como tal en el *Laurel de Apolo*, pero sólo se conserva de él un soneto que figura al principio de las *Rimas y prosas* de Gabriel Bocángel y Unzueta (Madrid, 1627).

VELASCO Y FERNÁNDEZ DE LA CUESTA (JOSÉ). *Biog.* General español, marqués de la Villa Antonia, n. en Vitoria el 8 de Febrero de 1821 y m. el 26 de Noviembre de 1896. Estudió en la Academia de Artillería, de la que salió en 1839, ingresando, en 1844, en el cuerpo de estado mayor. Siendo comandante pasó, en 1859, al África, donde tuvo ocasión de distinguirse en varias acciones, y recibió una herida. Terminada aquella campaña, se le encargaron algunas comisiones técnicas, y formó parte de una Comisión nombrada para informar á Napoleón III acerca de las campañas de César y Pompeyo en España. Cuando la Revolución, pidió su retiro y acompañó al futuro Alfonso XII en su viaje por Europa. Proclamado aquél, le nombró su ayudante, y luego formó parte de la Comisión internacional nombrada para estudiar la perforación de los Pirineos, consiguiendo con sus explicaciones desvanecer los recelos con que Francia veía este proyecto y que se aprobara la construcción del ferrocarril del Noguera-Pallaresa. Lérida, agradecida por los beneficios que había de aportarle esta línea, le nombró su hijo adoptivo y dió el nombre de Velasco á una de sus calles. Ascendido á general de división en 1886, fué nombrado segundo cabo de la Capitanía general de Navarra, pasando tres años más tarde á la reserva. Al morir era senador vitalicio, vicepresidente del Instituto Geográfico é individuo de varias sociedades científicas, y estaba en posesión de numerosas condecoraciones nacionales y extranjeras.

VELASCO Y FERNÁNDEZ DE LA CUESTA (LADISLAO). *Biog.* Escritor español, n. y m. en Vitoria (1817-1891). Fué correspondiente de las Reales Academias de la Historia y Bellas Artes de San Fernando, y publicó: *Los éuskaros en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya* (1880); *Francia y los Estados monárquicos de Europa en 1886*, y *Memorias del Vitoria de antaño* (2.ª ed., Barcelona, 1889).

VELASCO Y HERRERA (SALVADOR SILVESTRE DE). *Biog.* Escritor español, n. en Sevilla en 1670 y m. en 1751. Estudió el derecho en su ciudad natal y en Salamanca, y fué profesor de la primera de dichas Universidades. Obtuvo después una beca en el Colegio de San Clemente, de Bolonia, y al regresar de Italia se encargó de la cátedra de decretos de la Universidad hispalense, y más tarde se le dió una canonjía en la Colegiata del Salvador, de Sevilla. Quedó ciego en 1706 y perdió todos sus empleos, quedando reducido á la más extrema miseria, hasta que en 1729, habiendo ido Felipe V á Sevilla, le visitó VELASCO Y HERRERA y le expuso su triste situación, ordenando el rey se le atendiese á sus expensas. Publicó: *Alegacion de Alimentis et jure Patronatus; Compendio de la fundación y privilegios del Colegio Mayor de San Clemente de los Españoles de Bolonia, fundado por el Excmo. Sr. D. Gil Carrillo de Albornoz* (Sevilla, 1695), y *Escala prodigiosa representada en la vida de san Pedro de Arbués, mártir, inquisidor de Zaragoza* (Sevilla, 1702). Durante su ceguera se ocupó en la redacción del *Lapidario precioso Albornociano de la vida y obras del señor cardenal Albornoz.*

VELASCO Y ORDOÑO (QUINTÍN). *Biog.* General español, n. en Espinosa de los Monteros en 1784 y m. en Palma de Mallorca en 1851. Estudió en la Academia de Ingenieros y ascendió á teniente en 1808, siendo destinado al regimiento real de zapadores minadores. El mismo año se encontró en la defensa de Valencia contra los franceses, por lo que ascendió á capitán, y después tomó parte en la segunda defensa de Zaragoza, comportándose con tal heroísmo que se le ascendió á teniente coronel y á coronel graduado. Hecho prisionero por los franceses, no recobró la libertad hasta cinco años más tarde. Tomó después parte en la guerra civil de 1820 á 1823, como también en la carlista de los Siete Años. Desempeñó, además, importantes cargos y poseía gran número de condecoraciones.

Quintín Velasco y Ordoño

VELASCO Y PÉREZ (CARLOS DE). *Biog.* Literato é historiador, cubano, n. en Santa Clara el 14 de Agosto de 1884 y m. en París en Agosto de 1923. Hizo sus estudios en su ciudad natal y en la Habana, y desde muy joven desempeñó importantes cargos públicos. Fué también redactor de varios periódicos, y en 1905 fundó, con otros escritores, la revista *Cuba Contemporánea.* Pertenecía á la Academia de la Historia, á la Nacional de Artes y Letras y á la Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Cádiz. En 1915 el municipio de Santa Clara le declaró hijo predilecto de la ciudad. Colaboró en numerosos periódicos y revistas y publicó: *Honrando al caído; Palabras de Estrada Palma* (1910); *La Academia de la Historia de Cuba* (1910); *Estrada Palma: Contribución histórica* (1911); *Aspectos nacionales* (1915), y *José Sixto de Sola* (1917).

Carlos de Velasco y Pérez

VELASCO Y ROJAS (MATÍAS DE). *Biog.* Poeta español, marqués de Dos Hermanas, n. en la Habana en 1829 y m. en 1901. Doctor en derecho á los diez y ocho años, ejerció en Madrid desde 1848 hasta 1852, en que regresó á su ciudad natal, y en ella desempeñó varios cargos. Se dió á conocer como poeta desde muy joven, pues sólo contaba diez y nueve años cuando estrenó el drama *Boswel*, pero lo que le dió más fama fué su traducción en verso de las *Obras* de Shakespeare (3 t., Madrid, 1872-77). Se le debe, además: *Un tío como hay muchos* y *Promesa y donación*, come-

dias; *Sueños, verdades y pasatiempos*, poesías (Madrid, 1870); *Pensamientos, máximas y aforismos de Shakespeare* (Madrid, 1879), y *Sonetos*, con un prólogo del duque de Rivas (Madrid, 1889).

VELASCO Y SANTOS (MIGUEL). *Biog.* Literato español, m. en Alcalá de Henares en 1897. Ingresó en el cuerpo de archiveros, en el que llegó á la categoría de inspector segundo, y fué director del Archivo general del antiguo reino de Valencia y del de Alcalá. Fué también correspondiente de la Real Academia de la Historia y autor de trabajos muy importantes y eruditos, entre ellos los titulados: *Cuestión de archivos*, polémica con Antonio Bofarull acerca de la propiedad del título que, respectivamente, llevan los dos generales é históricos de Barcelona y Valencia (Valencia, 1864); *Reseña histórica de la Universidad de Valencia* (Valencia, 1868); *Los estudios históricos*, discurso leído en el Ateneo de Valencia (Valencia, 1874); *Índice de los documentos procedentes de los monasterios y conventos suprimidos*, que existían en la Academia de la Historia en 1861. Colaboró, además, en el *Museo Español de Antigüedades* y en *Las Provincias*, de Valencia.

VELASCO Y VALDEZ (PEDRO JOSÉ). *Biog.* Militar y político, colombiano, n. y m. en Popayán (1811-1875). Fué diputado á la Cámara de Popayán, gobernador de la misma provincia y también de las de Palmira y Quindío. Subjefe encargado de la sección segunda y jefe de la misma en la Secretaría general del Cauca, contador de la gobernación y administrador de Correos. Se distinguió como gobernante progresista; reorganizó la antigua Universidad, entonces Colegio Provincial, y confió su dirección al doctor Jaime Arroyo; arregló las calles de Palmira y llevó á cabo otras mejoras. Tomó parte en diferentes guerras civiles, desde 1828, en que acompañó á Obando y á López, con quienes venció en La Ladera; fué secretario de la Comandancia general del Cauca en 1830, jefe de estado mayor en 1831, 1854 y 1860, esta última vez á las órdenes de Julio Arboleda, é inspector general del departamento del Norte en 1859.

VELASCO ZAZO (ANTONIO). *Biog.* Literato español, n. en Madrid en 1884. Según Cejador, «pintor y novelista de costumbres de la gente del bronce y chulapona de Madrid, antes de Répide, escribe en estilo y lenguaje llano, con poca complicación de trama, á brochazos, describiendo lugares y tipos generales más bien que tallando caracteres. Ha escrito también para el teatro. Si no trabajara tan de prisa, sino condensando y desmenuzando las almas, sería un gran novelista; pero sólo rasguña la superficie». Citaremos: *Sangre joven*, novela (1904); *El teatro por dentro*, artículos y biografías (1906); *Mujeres de teatro*, novela (1908); *La esencia de lo chulo* (1908); *Las chulas de Morería* (1911); *Del barrio moro* (1911); *Espejo de pícaros* (1912); *La Rubia de Naranjeros* (1913); *La Villa de Manzanares*, artículos de otros tiempos (1913); *La Flor de la Corte*, artículos de otros tiempos (1914); *La majeza de mi tiempo* (1915); *A tontas y á locas* (1916); *El Madrid de Alfonso XIII*, memorias (1917-18); *Anales y rutinas de Madrid* (1919); *Aquel Madrid y aquellos días* (1919); *El sainete y don Ramón de la Cruz* (1914), y *Tonadillas y comediantes* (1915), conferencias. Ha dado al teatro: *Andrés* (1902); *Hacia la cumbre* (1906); *La Reina de los Mayos* (1911); *Mal vivir* (1912); *Vidas sombrías* (1912), y *El chavalillo* (1914).

Antonio Velasco Zazo

VELASQUE. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Huamanga, dist. de Tambillo; 80 h.

VELÁSQUEZ GARCÍA (José). *Biog.* Escritor colombiano, n. en Santafé de Antioquia el 24 de Julio de 1873. La falta de recursos le obligó á abandonar sus estudios á los diez y seis años de edad, debiendo dedicarse al comercio á fin de poder subsistir, pero al mismo tiempo comenzó á colaborar en periódicos y revistas, en los que á partir de 1895 ha publicado gran número de trabajos. Se le debe, además: *Prosas y versos* (Medellín, 1899); *Aires antioqueños*, versos (Medellín, 1901), y *Volanderas... y Tal*, crónicas (Medellín, 1911).

VELASQUEZIA. f. *Bot.* Género fundado por Bertoloni y sinónimo de *Triplaris* de Linneo, en la familia de las poligonáceas.

VELASQUITA. *Biog.* Reina de León, primera esposa de Bermudo II *el Gotoso*, que aun vivía en 1024. Era hija de Ramiro II y prima, por tanto, de Bermudo, con quien casó por los años de 980, teniendo de él una hija llamada Cristina. Después de diez años de matrimonio fué repudiada, á causa del indicado parentesco, por el monarca, al que sobrevivió bastantes años. Se distinguió por su extraordinaria hermosura y por su generosidad con los pobres y las iglesias.

VELATE. *Geog.* Puerto en la cordillera pirenaica de Navarra, que se extiende de E. á O., al S. del valle de Baztán. Ábrese este puerto entre Lanz y Almandoz, se eleva á 1,250 m., y por él pasa la carr. de Pamplona á Francia.

VELATE. *Geog.* Río de la prov. de Navarra. Nace en un término de Ulzama; pasa entre Arraiz y Alcoz, á la der., y Ozquín, Iraizo, Garindiain y Elso, á la izq., y se une al río Ulzama, por la izq., á los 18 kms. de curso.

VELATE. *Geog.* Pobl. de Italia, en Lombardía, provincia de Como, círc. y á 6 kms. NO. de Varese, sit. en un contrafuerte meridional de Campo dei Fiori (1,227 m.) cuyas aguas desembocan en el lago de Varese; 600 h. (1,500 con el municipio).

VELATE MILANESE. *Geog.* Pobl. de la Italia Septentrional, en Lombardía, prov. de Milán, círc. y á 7 kms. NNE. de Monza; 350 h. (3,150 con el municipio).

VELATELA. f. *Paleont.* (*Velatella* Meek, 1878.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquios, suborden de los escutibranquios, familia de los nerítidos, género *Neritina* Lamarck (1809), subgénero *Velates* Montfort (1810). Concha de tamaño bastante pequeño, de forma general ovalada y un poco aplastada en la parte inferior; el vértice es posterior, y la espiral de sus vueltas en sentido de la derecha y bastante corta; las vueltas, generalmente, son lisas y muy rara vez espinosas; la abertura es de forma semicircular; el borde columnar aplastado, derecho y finamente denticulado cuando no es liso, como generalmente ocurre; el labro es bastante agudo, con la cara interna sin denticulación ni surcos de ninguna clase; en la región palatina existe una apófisis bastante larga y estrecha, y algunas veces alta, que se halla colocada en la pared interna de la última vuelta, cerca de la base de la columnilla y en la extremidad anterior de la impresión del músculo aductor. Se han encontrado algunos ejemplares con opérculo, que es de naturaleza caliza y de forma semicircular, que cierra completamente la abertura, y en su exterior es pauciespirado y con núcleo excéntrico. La especie más importante es la *V. baptista*, que procede de las formaciones llamadas de Laramia, en la América del Norte.

VELATES. m. *Paleont.* (*Velates* Montfort, 1810.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquios, suborden de los escutibranquios, familia de los nerítidos, género *Neritina* Lamarck (1809). Concha ovaladocónica, constituída por una espiral iniciada tan sólo en el vértice, que es pauciespirado, dirigido en sentido de la derecha y subcentral, ó colocado un poco hacia la parte posterior;

la última vuelta es mucho más grande que todas las otras y se presenta bastante dilatada en la base; la abertura es basal y de forma semicircular, y el borde de la columnilla recto y denticulado; el peritrema es completo y de forma circular, y el opérculo es completamente típico y característico de los individuos de este género. Los ejemplares jóvenes presentan la forma del género *Neritina* y el ápex es completamente lateral. Sus especies proceden de las formaciones terciarias marinas del eocénico, siendo la más característica de todas la *V. Schmideliana* Chem., que alcanza un diámetro de 10 á 12 cm., siendo muy frecuente en el luteciense de la península Ibérica.

Velates (Nerita) Schmideliana Chem, fósil característico de los terrenos eocénicos de facies marina

VELATO, TA. adj. ant. Velado, tapado.

VELATÓ (Santa María). *Geog.* Hac. de Méjico, cabecera de la municipalidad de su nombre, en el distrito de Miahuatlán, Est. de Oaxaca; 750 h. Clima templado. Dista de la cabecera del distrito 29 kms. por camino carretero.

VELATORIO. m. Acto de velar á un difunto.

VELAUNOS ó VELLAVOS. m. pl. *Etnogr. ant.* Pueblo céltico, establecido en los Cevennes, en las fuentes del Loire. Su territorio estuvo comprendido en la provincia imperial de Aquitania y su capital (*Civitas Vellavorum*) era, en el siglo IV, una de las ocho de la Primera Aquitania.

VELAURCO. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de Amazonas, prov. de Chachapoyas, dist. de Levanto; 40 h.

VELAUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de las Bocas del Ródano, dist. de Aix, cant. y á 9 kms. NE. de Berre, sit. en una colina que termina al N. en la cresta llamada *Berre de Rognac;* entre el Arc, tributario del estanque de Berre, y las fuentes de un riachuelo que va á parar al mismo estanque, á 115 m. de altura; 760 h. Piedra para construcciones; almazaras. Est. de la l. f. de Lyón á Marsella.

VELAY. *Geog.* Prov. antigua de Francia, comprendida en el gob. general del Languedoc, del cual formaba con el Viverais la parte más septentrional. Estaba limitada al NO. por la Auvernia, al NE. por el Forez, al SE. por el Vivarais y al SO. por el Gévaudan. Su capital era Le Puy. Su super. tenía unos 2,500 kms.², careciendo de límites naturales, excepto por la parte del Vivarais, del cual estaba separado por el macizo de Mézenc y por las cimas culminantes de la cordillera de las Boutières. El Allier servía también de límite entre el Velay y el Gévaudan. Cruza este territorio el Loire Superior, que se convierte en río de importancia gracias á sus afluentes, el Borne y el Ance Forezienne, que le tributan sus aguas por la rib. izq., y al Lignon Vellave, que va á desembocar en la rib. der. del gran río francés. El Velay es una región de mesetas de una altura media de 900 á 1,100 m., que sirven de pedestal á montañas que se elevan de 100 á 500 m. del nivel del suelo, la mayoría antiguos volcanes. Los cráteres mejor conservados ascienden al número de 150, en una serie de picos que se extienden de S. á N. entre el Loire y su gran afl. izq. el Allier y á los cuales los geógrafos han dado el nombre de montes de Velay. Junto á la ribera der. del Loire se encuentran diseminados los picos más agudos y más acentuados que forman el sistema de *Mégal.* Este país, por su altura y su situación á todos los vientos y principalmente á los del N., es uno de los más fríos de Francia. Fay-le-Froid, Saint-Bonnet-le-Froid, cuyo sobrenombre atestigua la baja temperatura, no son de peor condición desde el punto de vista climático que las demás poblaciones de los alrededores. El suelo es poco fértil y su producción agrícola apenas es suficiente para el consumo de los habitantes. Una industria muy típica del Velay es la fabricación de encajes. El turismo contribuye á suplir con sus rendimientos la falta de medios, atrayendo al Velay numerosos arqueólogos y geólogos. Fouqué dice: «Los terrenos de los lagos que cubrían el Velay á principios de la era terciaria antes de la erupción de los volcanes son muy ricos en restos animales. Marsupiales muy parecidos á los de Australia, últimos restos de una fauna desaparecida en Europa; paquidermos que en nada se asemejaban á los rinoceontes y á los elefantes; grandes carniceros intermediarios entre los géneros actuales; zancudas análogas á las especies africanas actuales; palmípedas descubiertas con sus huevos fósiles; el fonolito ó roca sonora compacta y verdosa dividida en hojas; el basalto de la primera mitad del pliocénico cubren el Velay de montículos cónicos, siendo los más importantes los de Mézenc y Gerbier de Joncs.» La pobl. de Puy-en-Velay, aunque muy antigua, no fué la capital primitiva de la región. Este título pertenecía en las épocas gala y romana á *Revessio* ó Saint-Paulies, y no fué devuelto al lugar de *Anicium* ó *Le Puy* hasta después de la invasión de los bárbaros en el siglo V. Los vellari ó vellauni, pueblo agrupado alrededor de estas dos localidades, pertenecían á la misma rama que los arveznes ó auverneses, de quienes fueron clientes hasta el tiempo de César. Los habitantes actuales, llamados *velaisiens* ó *velauniens*, muestran todavía en su constitución física, en sus costumbres, vestidos, artes y lenguaje las señales evidentes de este parentesco. No obstante, el Velay fué dependencia del Languedoc y no de Auvernia en el siglo XII, cuando quedó vinculada la soberanía en los condes de Toulouse. El gobierno directo del país era ejercido por los obispos de Puy y la jurisdicción temporal experimentó graves atentados por parte de los barones de los alrededores y especialmente de los vizcondes de Polignac. El Velay quedó incorporado á la Corona con el resto del Languedoc en 1271, pero conservó hasta la Revolución los Estados particulares, que se componían: del obispo de Puy, presidente de derecho; de 18 barones diocesanos, á la cabeza de los cuales figuraban los vizcondes de Polignac; de 9 dignatarios del clero; de 6 cónsules del Puy y de diputados de las ocho ciudades de Monastier, Craponne, Saint-Didier-la-Séave, Montfaucon, Monistrol-sur-Loire, Solignac, Yssingeaux y Roche-en-Régnier.

Bibliogr. Arnaud, *Histoire du Velay jusqu'à la fin du règne de Louis XV* (1816); Sauzet, *Mémoire sur les origines étymologiques du Velay* (1840); Francisco Mandet, *Histoire des guerres dans les montagnes du Velay pendant le XVIe siècle* (París, 1840); *Documents relatifs à l'histoire du Velay* (1842), é *Histoire du Velay* (Le Puy, 1860); Michel, *L'ancienne Auvergne et le Velay* (1848); Luis Pascal, *Étude géologique du Velay* (París, 1864); Truchard du Molin, *Les baronnies du Velay* (París, 1871); Theillère, *Les châteaux du Velay et autres questions d'histoire locale* (Saint-Étienne, 1872 y 1879); Barry, *Les Vellaves* (Toulouse, 1873); P. Le Blanc, *Auvergne et Velay: variétés historiques et biographiques* (Le Puy, 1885); Arnaud, *Histoire des protestants du Vivarais et du Velay* (Toulouse, 1888); Agustín Chassaing, *Cartulaire des Hospitaliers du Velay* (París, 1888); Boule, *Description géologique du Velay* (París, 1893).

¡VELAY! (Contrac. de *¡vedlo ahí!*, cuyo sentido tiene.) interj. *prov. Vallad.* Se usa para confirmar ó apoyar un dicho ó hecho. Tiene también mucho uso en la República Argentina.

VELAYOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Ávila, con 350 e. y albergues y 1,009 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 14 e. y albergues aislados con 55 h. El censo de 1920 le asigna 973 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Ávila y está sit. en terreno llano. Produce principalmente cereales, garbanzos y algarrobas; cría de ganado. Buena iglesia parroquial. Est. f. c. Fab. de cerveza y jabón. Sindicato Agrícola, casino El Centro, sociedad recreativa La Amistad.

VELAZQUEÑO, ÑA. adj. Propio y característico de Velázquez. || Parecido á cualquiera de las dotes ó calidades por que se distingue este insigne pintor español.

VELÁZQUEZ. m. ant. Hijo de Velasco. Actualmente se usa como apellido de familia.

VELÁZQUEZ. *Hist. Casa de Velázquez.* Fundación cultural francesa establecida en Madrid, que se inauguró el 20 de Noviembre de 1928 bajo la presidencia de S. M. el rey Alfonso XIII, con asistencia del representante del Gobierno francés, del embajador de Francia y del secretario perpetuo de la Academia de Bellas Artes de la misma nación. Su creación se debe á iniciativa del rey de España.

En 1916 el Instituto de Francia organizó una misión, compuesta de los señores Lamy, Bergson, Edmundo Perrier, Widor é Imbart de la Tour, para que pasase á España con objeto de establecer contacto con los escritores, artistas y sabios españoles y contrarrestar la acción de propaganda alemana. En aquella ocasión el rey Alfonso XIII sugirió á los miembros de la misión académica la idea de crear una escuela donde los pintores, escultores y arquitectos jóvenes de Francia pudiesen iniciarse en las maravillas de España. El monarca ofreció dar á la Academia de Bellas Artes un terreno para edificar esta escuela. El Gobierno que presidía Dato hizo votar por las Cortes una Ley concediendo el terreno, y el mismo año el rey colocaba la primera piedra en presencia del representante de Francia. No obstante, las obras se empezaron con poco brío y pronto se paralizaron. Andrés Fribourg hizo votar en la Cámara francesa, en Diciembre de 1923, un proyecto de Ley relativo á la construcción de una Casa de Francia en Madrid, voto meritorio por excelencia en las circunstancias en que se emitió, porque la situación financiera de la República era angustiosa y el franco estaba muy depreciado. Sin embargo, las Cámaras no vacilaron en votar un crédito extraordinario inmediato de 500,000 francos y comprometer un gasto de 3.500,000 para la continuación de la Casa de Francia en la capital de España. La Casa de Francia, hoy llamada *Casa de Velázquez*, cuyos fundamentos y planta baja estaban terminados á la sazón, se encontraba entonces, falta de créditos, casi sin obreros que trabajasen en las obras. Los adversarios de Francia subrayaban este hecho, achacándolo á impotencia de terminar la obra emprendida, para la cual el Gobierno español, por Ley del 17 de Abril de 1920, había concedido amistosamente 2 hectáreas, 47 áreas y 45 centiáreas de terrenos pertenecientes á la finca *La Moncloa*. Con los créditos votados en 1923 se dió nuevo impulso á las obras, que había trazado y comenzado el arquitecto Chifflot. Encargado éste por la Academia de Bellas Artes francesa de los planos de la Casa, estudió el estilo arquitectónico tan característicamente madrileño de los tiempos de Velázquez para reproducirlo en el palacio de la nueva institución. La donación generosa del Estado español de la portada del célebre palacio de Oñate en Madrid vino en apoyo de los desig-

La Casa de Velázquez (Madrid)

nios de Chifflot. Muerto este distinguido artista y gran científico, le reemplazó en la dirección de las obras Camilo Lefèvre, célebre arquitecto que después, en internacional concurso, fué elegido para erigir el palacio de la Sociedad de Naciones en Ginebra. Con Lefèvre colaboró el arquitecto español Zavala, habiéndose gastado en la construcción más de 8.000,000 de francos. Sin retoques y sin otras reparaciones que las sencillas de limpieza, portada y puerta de Oñate componen la parte central de la fachada de la Casa de Velázquez que mira á Madrid. El resto del edificio está construído con certero sentido arquitectónico de puro gusto madrileño. La biblioteca es magnífica; los salones de recepción y de conciertos, amplios, de líneas elegantes; los departamentos destinados á los pensionados harmonizan con el estilo general del edificio, pero aúnan con él todas las comodidades modernas. En el frontis de la biblioteca una leyenda en letras doradas reza: *Artibus et litteris sacrum sub praesidio pictorum principis Didaci Velázquez. MCMXXVIII.* Estas palabras: «Las artes y las letras bajo la advocación del príncipe de los pintores, Diego de Velázquez», enuncian todo el espíritu y todo el significado de la nueva fundación. La Casa de Velázquez no es, como la Villa Médicis ó el Palacio Farnesio de Francia, en Roma, ó como la Academia Española de Bellas Artes en la misma Ciudad Eterna, una morada para pensionados nacionales exclusivamente. En ella se practicará la unión mediante la convivencia de literatos y artistas internacionales. En pabellones aledaños al edificio, como el que ha empezado á levantarse regalado por la Sociedad Peñarroya, podrán hallar grata posada, reconfortante del cuerpo y del espíritu, los artistas ó eruditos que acudan á España con finalidades de cultura. El primer director de la Casa de Velázquez es el doctor Pierre Paris, que lo es también del Instituto francés. Además de los seis pensionados en el Instituto francés de Madrid, que pasaron á establecer su morada en la Casa de Velázquez, los primeros moradores de ella fueron los franceses: Pechin, arquitecto designado por la Dirección de Enseñanza Superior, procedente de la

Villa Médicis de Roma; Sauboa, pintor, enviado por el Ayuntamiento de Burdeos, y Harburger, pintor, por la Academia de Bellas Artes de París; y los españoles: Fernández del Cid, pintor, pensionado por la Academia de Bellas Artes de Sevilla; Igual Ruiz, pintor valenciano, y García Mercadal, arquitecto zaragozano, procedente de la Academia Española en Roma, en donde se hallaba pensionado.

Bibliogr. José Francés, *Francia en España: Villa Velázquez*, en *Año artístico* (Madrid, 1922); Luis de Galinsoga, *La Casa de Velázquez, vivero de hispanistas*, en *A B C* del 16 de Noviembre de 1928; Andrés Fribourg *La Casa Vélasquez*, en *L'Illustration* (24 de Noviembre de 1928).

VELÁZQUEZ. *Geog.* Cas. de las islas Canarias, mun. de Granadilla.

VELÁZQUEZ. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Magdalena, cuartel 4.ª || Antiguo nombre de la pobl. General Guido, de la misma provincia.

VELÁZQUEZ. *Geog.* Pobl. de Cuba, en la prov. de Oriente, mun. de Baracoa; unos 2,400 h. Sit. á 15 kms. de la cabecera del municipio.

VELÁZQUEZ. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Territorio de la Baja California, dist. de Sur, mun. de La Paz; su número de habitantes es escaso. || Hac. en el Est. de Chihuahua, dist. de Hidalgo, mun. de Minas Nuevas: 230 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. de La Piedad, mun. de Zináparo; 580 h. || Ranchería en el Est. de Veracruz, cant. y mun. de Tantoyuca; su número de habitantes es escaso. || Ranchería en el Est. de Veracruz, cant. y mun. de Tuxpán; su número de habitantes es escaso.

VELÁZQUEZ Y MERCEDES. *Geog.* Localidad de la República Argentina, en la prov. de Santa Fe, dep. de San Justo, dist. de San Martín; unos 300 h.

VELÁZQUEZ (AGUSTÍN). *Biog.* Escritor y religioso carmelita, español, n. y m. en Sevilla (1576-1642). Estudió filosofía y teología en el Colegio de Santo Tomás de su ciudad natal y profesó en la orden del Carmen en 1596. Se le debe: *Disputationes in Decalogum; Tractatus de legibus; Brevissima resolutio de legibus; Brevis resolutio de Poenitentia; Tractatus de Peccatis; Declaración del Psalmo 1; Varios sermones; Opúsculos latinos; Meditaciones sobre el Padre Nuestro y Avemaría; Meditaciones de la Pasión de Cristo; Instrucción Cristiana; Tratado de Perfección*, y *Peregrinación del alma.*

VELÁZQUEZ (ALONSO). *Biog.* Religioso capuchino y escritor, español, n. en Málaga á fines del siglo XVII. Publicó dos libros titulados *Vida del siervo de Dios Fray Silvestre de Estela, religioso capuchino*, y *Epítome de la vida de D. Melchor Antonio de Lara, natural de Málaga* (Málaga, 1731).

VELÁZQUEZ (ALONSO DE). *Biog.* Prelado español, n. en Tudela de Duero y m. en Talavera de la Reina el 14 de Enero de 1587. Hijo de humilde familia, siguió de limosna su carrera en el Colegio de Santa Cruz de dicha ciudad. Sus méritos personales llevároule á la magistralía de la Colegiata Vallisoletana, alcanzando después la lectoralía de Toledo, en donde santa Teresa le eligió por su confesor. Queriendo premiar sus servicios, Felipe II lo propuso para el obispado de Osma, haciendo de su celo y virtudes en el gobierno de esta diócesis un gran elogio aquella mística Doctora en el libro de sus *Fundaciones*. El mismo monarca lo designó para ocupar la vacante de la silla arzobispal compostelana, haciendo su entrada pública en la ciudad de Santiago el 3 de Noviembre de 1583. Á pesar de hallarse muy quebrantada su salud, visitaba y recorría la dilatada diócesis, soportando las incomodidades de molestos viajes por comarcas montañosas. Correspóndele parte muy impotante en la fundación y sostenimiento de la Hermandad de la Misericordia que para socorro de pobres vergonzosos, enfermos y encarcelados creóse en Santiago en los comienzos de su breve pontificado. Agravadas sus dolencias y viéndose incapacitado para seguir gobernando la diócesis, hízoselo saber así á Felipe II, y, receloso de que éste no prestase entero crédito á sus representaciones, se hizo llevar en una silla hasta El Escorial para que el rey lo viera y se persuadiese de la razón que le asistía al presentar la renuncia. No insistió el rey, y para que se sustentase decorosamente le señaló la pensión de 6,000 ducados, pero á los pocos días falleció, como hemos dicho, en Talavera de la Reina, adonde, por consejo de los médicos, había ido á restablecerse, ó más bien yendo desde allí en romería á Nuestra Señora de Guadalupe. Fué sepultado en Tudela de Duero, su patria. Procedente de su Espolio, consérvase en la Catedral Compostelana un hermoso portapaz, con que hoy se lleva al coro la paz á los prelados.

Bibliogr. Fray Jerónimo Román, *Historia de la Iglesia de Santiago*, publicada en *Galicia Histórica* (Santiago, 1901); López Ferreiro, *Historia de la Santa Iglesia de Santiago* (t. VIII).

VELÁZQUEZ (BALTASAR MATEO). *Biog.* Escritor español de la primera mitad del siglo XVII, n. en Vara de Rey (Cuenca). Fué militar de profesión y llegó al grado de alférez. En 1626 publicó en Pamplona la obra *El filósofo de aldea y sus conversaciones familiares y ejemplares por casos y sucesos casuales*, que comprende varios cuentos y novelas, escritos en estilo sencillo y natural. Cotarelo ha hecho una nueva edición de esta obra (Madrid, 1906).

VELÁZQUEZ (DIEGO). *Biog.* Religioso carmelita, español, de fines del siglo XVI, n. en Medina del Campo. Publicó: *Sobre el Cántico Regina Coeli; De la vida y excelencias de Nuestro Señor Jesu-Christo*, y *Del menosprecio de la muerte.*

VELÁZQUEZ (DIEGO DE SILVA). *Biog.* Pintor español, n. en Sevilla y bautizado en la misma ciudad el 6 de Junio de 1599 y m. en Madrid el 6 de Agosto de 1660. La importantísima biografía del más eminente de los pintores españoles se estudia en el presente artículo dividida del modo siguiente:

Parte primera. Primera época. — *Segunda época*: Asuntos religiosos. Segunda estancia en Roma. — *Tercera época: Las hilanderas, Las meninas.* Retratos de su última época. *San Pablo y san Antonio en el desierto*, su última obra.

Parte segunda. Velázquez fuera del Museo del Prado: Introducción. — *Alemania.* Museo Real y Galería Nacional. — Munich: Pinacoteca. — Dresde: Galería Real de Pinturas. — Museo de Stuttgart. — Francfort: Instituto Staedel. — Oldemburgo: Museo *Augusteum.* — *Austria.* Viena: Museo Imperial; Galería del conde de Harrach; Academia de Bellas Artes, y Colección del conde Czernin. — *Hungría.* Budapest: Museo de Bellas Artes. — *España.* Madrid: Palacio Real; Colección del duque de Villahermosa; Colección del duque de Alba; Colección del duque de Fernán-Núñez; Colección Beruete; Colección del marqués de Casa Torres; Colección de Leandro de Alvear; Colección del marqués de Heredia, y otras colecciones. — El Escorial. — Sevilla: Casas Consistoriales; Palacio de San Telmo; Palacio Arzobispal, y Colección de la señora viuda Garzón. — Valencia: Museo Provincial. — Valladolid: Museo Provincial. — Plasencia: Catedral. — Jerez de la Frontera: Cartuja. — *Francia.* París: Museo del Louvre. — Ruán: Museo de Bellas Artes. — Nantes: Museo de Bellas Artes. — Valenciennes: Museo de Bellas Artes. — *Holanda.* La Haya: Museo Real. — *Inglaterra.* Londres: *National Gallery;* Palacio de Buckingham; Colección de lord Ashburton; Colección del duque de Wellington; Colección del duque de Westminster; Colegio de Dulwich; Colección de Sir Walter Ralph Bankes; Colección Morrit; Colec-

ción Cook; Colección E. Huth; Colección Salting; Colección del conde de Southesk; Colección Holman Hunt; Colección del conde de Northbrook; Colección del conde de Carlisle; Colección Clare Ford; Colección Maefadden; Colección Waitman; Colección Clara Montalva; Colección Butler; Colección Holford; Colección Quilter; Colección de lord Clarendon; Colección Donaldson; Colección Baillie Brabanzon; Colección del duque de Abercorn; Colección Somzée; Colección Cohen; Colección Grimshaw-Preston; Colección Colnaghi; Colección lady R. Wallace; Colección Robinson, y otros coleccionistas. — *Italia.* Roma: Palacio Doria Pamphili; Museo Capitolino, y Galería Corsini. — Nápoles: Museo Nacional. — Florencia: Museo Pitti y Museo de los Oficios. — Turín: Real Pinacoteca. — Milán: Pinacotea y Museo Brera. — Módena: Pinacoteca. — *Rusia.* San Petersburgo: *Ermitage* y Colección Lenchtenberg. — *Suecia.* Estocolmo: Museo Nacional. — *Suiza.* Museo Rath.

Parte tercera. Estética y técnica: 1. Realismo de VELÁZQUEZ. — 2. Impresionismo de VELÁZQUEZ. — 3. Observaciones sobre algunos de sus cuadros. — 4. *Las lanzas.* — 5. *Una cuerna de venado.* — 6. El portero Ochoa (Aclaraciones). — 7. Autorretratos de VELÁZQUEZ joven. — 8. La mano como elemento de expresión en la obra de VELÁZQUEZ. — 9. Discípulos de VELÁZQUEZ. — Catálogo de las obras de VELÁZQUEZ.

Bibliografía.

PARTE PRIMERA

Fué hijo de Juan Rodríguez de Silva y de doña Jerónima Velázquez, ambos sevillanos; y si usó principalmente el apellido de su madre con preferencia al paterno, fué tal vez porque así se acostumbraba, y aun se acostumbra, aunque no debiera, en algunas partes de Andalucía, ó quizá por exceso de patriotismo, pues el apellido de Silva, aunque de nobilísimo origen, tiene más de portugués que de español. Dió desde sus más tiernos años notables indicios de su mucho ingenio, sobresaliendo en todos los estudios á que se dedicó,

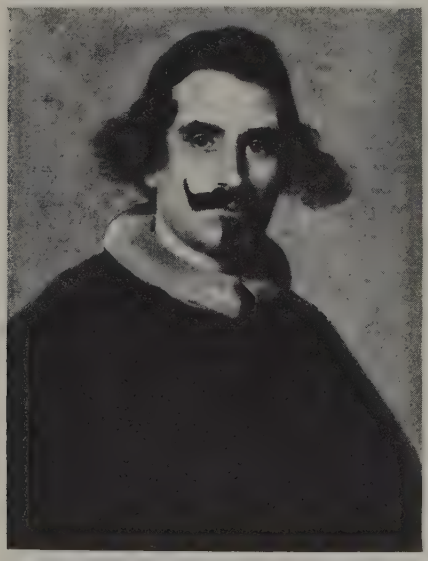

Autorretrato de Velázquez. (Museo del Capitolio, Roma)

como si para todos hubiera recibido iguales disposiciones de la Naturaleza, tratando sus linajudos padres de darle educación esmerada, propia de su alcurnia, para lo que comenzó á estudiar latín y filosofía; pero su inclinación natural le llevaba más á ilustrar con infantiles rasgos las márgenes de los libros, que á empaparse de su contenido, no tardando en dar muestras de extraordinario talento para la pintura, á cuyo estudio le dejaron sus padres dedicarse exclusivamente, poniéndole bajo la dirección del pintor Francisco de Herrera, generalmente conocido con el nombre de Herrera *el Viejo*, hombre de carácter duro y violento sobre manera; por lo cual, no pudiendo sufrirlo VELÁZQUEZ, pasó á la escuela de Francisco Pacheco, profesor de carácter dulce y más instruído en la teoría del arte que en la ejecución. Luego que Pacheco conoció la gran disposición de su discípulo y su inclinación á pintar del natural, le dejó con toda libertad pintar objetos inanimados, que ejecutaba con facilidad y exactitud. Permitió que contratase á un aldeanito para que le sirviese de modelo en diferentes actitudes, según nos dice Pacheco en su libro *Arte de la Pintura*. «Tenía (Velázquez) coechado un aldeanillo aprendiz que le servía de modelo en diversas acciones y posturas, ya llorando, ya riendo, sin perdonar dificultad alguna, y por él hizo muchas cabezas de carbón y realce en papel azul y de otros muchos naturales con que granjeó la certeza en el retratar»; y habiéndole así copiado varias veces, se llevó con estos ensayos la admiración de todos los inteligentes y de su maestro. Estudió las estampas de las obras de Rafael y Miguel Ángel y otros célebres pintores, copiando, además, algunas tablas originales de las que había en Sevilla, con lo que adquirió mucha facilidad y soltura: pero aunque copió bastante las obras de los buenos maestros, copió aún mucho más la Naturaleza, de modo que logró formarse estilo propio y original, *estimando en más*, como decía el propio VELÁZQUEZ, *ser primero en la grosería que segundo en la delicadeza.* Aconsejábanle algunos imitase el estilo serio y delicado de Leonardo de Vinci y de Rafael y procurase emular á tan admirables pintores; pero VELÁZQUEZ, que se sentía capaz de ser *primero* en un género, no quiso ser *segundo* en otro; sabía muy bien ser imposible sobrepujar á Rafael en su estilo, y como no quería quedarse detrás de nadie, siguió una senda nueva, rica de inspiraciones originales, y la recorrió completamente guiado por la luz de su vastísima inteligencia.

Primera época

Ya VELÁZQUEZ, desde sus primeros cuadros, empezó á distinguirse de cuanto hasta entonces se había visto pintado, atendiendo, ante todo, á copiar la Naturaleza como él la sentía, sin adoptar la manera de este pintor ó del otro; y si algunos le dieron el sobrenombre de *segundo Caravaggio*, fué porque, al ver la robustez de su colorido y la fuerza de su claroscuro, se imaginaron que había procurado imitar al tal maestro italiano. Su estilo tiene, en efecto, alguna semejanza con el de Caravaggio, pero esta semejanza proviene de que uno y otro copiaban fielmente la Naturaleza como la veían, sin atenerse á tomar el estilo de ningún otro pintor y desdeñando el uso de colores falsos y chillones; de donde proviene, sin duda, el carácter severo que á entrambos caracteriza. Prueba evidente de que VELÁZQUEZ no trató de imitar á Caravaggio es que en el admirable retrato á caballo que hizo de Felipe IV en Agosto de 1623, es decir, seis años antes de pasar á Italia, se observa el mismo carácter de severidad y franca ejecución que, según algunos, no debió sino á la imitación de los pintores italianos. VELÁZQUEZ y Caravaggio copiaron, pues, la Naturaleza como la sentían; con la diferencia que VELÁZQUEZ la vió de modo más noble que su rival, enriqueciendo, además, sus cuadros con un mérito de que careció absolutamente Caravaggio, cual es el uso de la perspectiva aérea ó buena inteligencia del aire interpuesto; en lo cual se aventajó á todos los pintores antiguos sin

que le haya todavía igualado ninguno de los modernos.

Era VELÁZQUEZ de más que mediana estatura, muy bien plantado y en extremo galán de su persona, como se ve por su retrato de cuerpo entero, en que se representó á sí mismo retratando á los reyes. Era amable

Autorretrato de Velázquez. (Pinacoteca de Munich)

su trato y agudo su ingenio; ni envidió la gloria de los demás, ni dejó, siempre que pudo, de favorecer á los otros pintores, como lo hizo con Miguel Colona y Agustín Miteli, cuando vinieron á España, y sobre todo con Rubens, de quien fué gran amigo. Que era muy agudo en sus dichos lo prueba la respuesta que dió al rey cuando éste le dijo que no faltaba quien dijese que toda su habilidad se reducía á saber pintar una *cabeza;* á lo que respondió: «Señor, mucho me favorecen, porque yo no sé que haya quien la sepa pintar.» Ya se verá más adelante cómo, en otra ocasión, solamente con su firma dió prueba no menos de ingenio que de modestia. Alguien había de aprovechar el esmero y minuciosidad manifestados por los primitivos y renacientes, unido al efecto óptico y estético de los que procuraban la más completa impresión del natural. VELÁZQUEZ, dotado de supremas aptitudes, formuló la frase definitiva del proceso, en tono tan elocuente, que ante él se rindieron todos, y ejecutó los retratos con tal maestría, que cada uno le valió un triunfo, perfeccionándolos cada vez más hasta un punto que nadie ha podido llegar. Su proceso fué tan metódico y seguro, que, estudiando la evolución á que obedece, se llega no sólo á la especulación histórica, sino á la enseñanza de la parte técnica requerida para que en todo tiempo obtengan los más altos méritos. Sabido es que VELÁZQUEZ se inclinó con preferencia á los retratos, pudiendo reconocerse algunos suyos al lápiz en el curioso libro de Pacheco, *Varones ilustres*. Educado por aquel maestro en la disciplina de la proporción y de la línea, infundióle con tal vigor la solidez de la forma, que, como dice Sentenach, hubo de acatarla sin desmayo durante toda su vida. La honradez del arte, como se ha llamado al buen dibujo, fué el cimiento de su evolución artística. Estando, además, dotado de un órgano visual perfecto, de amplia visión, mostrándonos la totalidad de sus figuras en todos sus aspectos y proporciones, nos ha dado, como ningún otro pintor, más ajustadas y airosas las siluetas de los seres humanos; ninguno las ha rodeado de atmósfera más diáfana y aérea. Conociendo progresivamente los secretos de la paleta, supo encontrar en ella recursos peculiares suyos, sin recurrir á las prácticas de los venecianos; por procedimientos más sencillos, obtuvo los más difíciles matices, llegando así á iluminar con tintas de la mayor realidad aquellos rostros y miembros palpitantes, por los que parece circular la sangre y ceder al tacto, cual si fueran reales. Á pesar de su educación tan rigurosa en el arte, VELÁZQUEZ fué, como todos los artistas, deficiente en sus comienzos, y precisamente su gran mérito consiste en su continua evolución y progreso. Puede decirse que sus primeros retratos están más dibujados que pintados: en ellos la interpretación fiel del modelo le priva de otras valentías; más adelante, sin perder en nada estas condiciones, las avalora con una ejecución tan magistral como desenfadada. Uno de los primeros retratos que sin inconveniente se le pueden atribuir es el que representa al *Venerable padre Cristóbal Suárez de Rivera*, firmado con el anagrama *D. V. Z.*, aunque algunos críticos no se atreven á aceptarlo como suyo, si bien su manera, con todas sus deficiencias, corresponde perfectamente á la que se observa en otras obras de su primera época. Una vez trasladado á Madrid en 1622, como es sabido, con objeto de retratar al joven Felipe IV, hizo primeramente, apenas llegado, el del poeta Góngora, cuya manera ofrece tanta semejanza con la del padre Suárez. Lo ocurrido con el que hizo del rey y del conde-duque de Olivares nos lo aclara perfectamente Mélida, en su estudio *Un recibo de Velázquez*. En él nos informa, al transcribir los documentos de la propia mano de VELÁZQUEZ, cómo, no pudiendo retratar al rey en su primer viaje, quiso hacerlo de memoria, retratando después al conde-duque y á Garci Pérez de Araciel, retrato éste hoy desaparecido. El 4 de Diciembre de 1624, esto es, al año de estar definitivamente domiciliado en Madrid, firmó recibo de aquellas tres obras por valor de 800 reales de plata, á cuenta de su precio, no pudiendo hasta después de su segundo viaje, 20 de Agosto de 1623, retratar al rey. En estos retratos no se ve aún al artista dominar su arte con la valentía que había de tener después, lo que ha dado origen á tantas discusiones y dudas; pero en este caso los documentos son decisivos. Hay que notar un hecho curioso en el retrato del rey cuando lo hacía de memoria, pues, buscando el parecido, imprimía á aquel rostro una corrección y regularidad hasta cierto punto clásica, según las enseñanzas que de la forma le había inculcado su suegro, sin poder suponer entonces, ni apreciar hasta que lo tuvo delante, las deformaciones de la testa regia. La serie, pues, de los primeros retratos conocidos de mano de VELÁZQUEZ se puede enumerar del siguiente modo: 1.° el del padre Suárez, en Sevilla; 2.° el busto de Góngora, tan semejante en estilo con el anterior, y 3.° el de Felipe IV, hecho de memoria, de la Casa de Villahermosa, del que pudiera ser una repetición el del Museo de Boston, ó viceversa.

Después, en su segundo viaje, hizo el de su amigo y protector Juan de Fonseca, hoy perdido, pero que pudiera considerarse como tal, por su estilo, el *Retrato de hombre*, de la Pinacoteca de Munich, no habiendo inconveniente en afirmarlo, pues hasta el no estar del todo terminado concuerda con la premura con que se presentó en Palacio la noche del mismo día en que apenas se dió por terminado y que sirvió para granjearle la estimación regia; deberíase admitir después el del conde-duque, en agradecimiento á su protección, siendo el primero que hizo de este personaje, igualmente con ejemplar en la Casa de Villahermosa, á más del de Garci Pérez, á que se refiere, con el del rey, el recibo firmado en 1623. Después de éstos parece que debió de ejecutar el busto del rey, del Museo del Prado, que le sirvió para hacer el de cuerpo entero que hay en el mismo Museo, y del cual el monarca que-

La familia de Velázquez. (Museo de Viena)

dó tan prendado, que le nombró su pintor de cámara, mandando retirar todos los que se le habían hecho anteriormente. Este señalado triunfo aseguró la fama de VELÁZQUEZ en la corte española, pues el rey le tomó á su servicio el 6 de Octubre de aquel mismo año de 1623 «*para que se ocupase en lo que se le ordenara de su profesión, señalándole 20 ducados de salario al mes*, á más de pagársele aparte las obras que ejecutara y concederle otra pensión de 300 ducados.» En todos los primitivos retratos que pintó VELÁZQUEZ había más esperanzas que realidades, superando á toda otra expresión el cuidado en el dibujo, sin llegar éste á su completo dominio, resultando á veces algo desencajado y sin las debidas proporciones, como puede observarse en el *Calabacillas de la revolera*, de sir Jorge Donaldson, bastante desdibujado y de figura muy desaliñada. Lo mismo podía observarse en un retrato del conde-duque que poseyó en Londres el capitán G. S. Helford. En este cuadro aparece el conde-duque de cuerpo entero llevando en la mano la varita de caballerizo mayor: la figura aparece en pie, cuidadosamente perfilada y bien encajada, habiendo empleado después el color como para llenar las manchas de éste, pudiendo considerarse buen ejemplar de la primera época. Una vez admitido como pintor del rey, la primera empresa que acometió fué su retrato de cuerpo entero, pero no en el aspecto que hoy le vemos, pues el primitivo fué repintado más tarde hasta dejarlo en la postura actual, uniéndole las piernas, que antes aparecían separadas, y que puede comprobarse fácilmente observando con detenimiento el cuadro del Museo. Algunos le imputan falta ó defecto de perspectiva en el brazo izquierdo, lo cual no es cierto, pues su mano se apoya en el pomo de la espada, resultando muy natural el escorzo. Debió de ejecutar luego, probablemente, el del infante don Fernando, á quien mucho debía, pues, según Pacheco, logró «haber entrado en Palacio por sus puertas». Más tarde, VELÁZQUEZ repintó casi totalmente este retrato. También se podría incluir entre los llamados retratos *de agradecimiento* el de su paisano el poeta Rioja, cuyo paradero se ignora. En aquellos días la inesperada llegada del príncipe de Gales á Madrid turbó la vida ordinaria de la corte, dando lugar á espléndidas fiestas, y el príncipe, reconociendo la habilidad especial de VELÁZQUEZ, quiso que éste le retratara, quedando, sin embargo, la obra por terminar por la repentina marcha del inglés. El joven monarca viajó por Andalucía en 1624, y hay motivos para creer que le acompañase VELÁZQUEZ, suponiéndose que á la vuelta quizá ejecutaría aquel otro retrato del rey, ya con bigote y algo moreno, señalado en el Museo del Prado con el número 1073, que, sin fundamento, se ha calificado como de su hermano el príncipe don Carlos. Todos estos éxitos produjeron naturalmente la consiguiente emulación entre los demás artistas de la Casa Real, á los que tenía que superar para quedar justificada su preeminencia. El rey, gran aficionado á certámenes y competencias, ofreciéle bien pronto ocasión para ello convocando un concurso cuyo asunto para un cuadro era la *Expulsión de los moriscos* y como premio una plaza de ujier de cámara. Como esta prueba era decisiva para el joven artista y de ella dependía en gran parte su porvenir en la corte, presentó su cuadro en

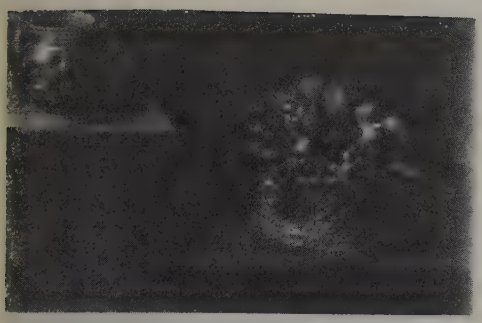

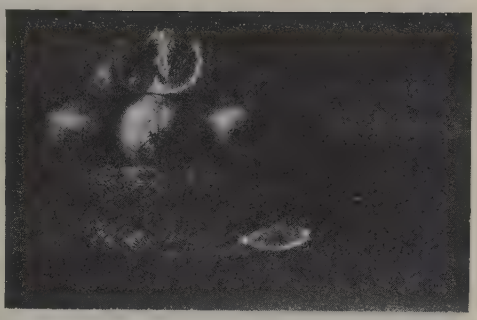

Bodegones originales de Velázquez. (Colección Bertendona, Barcelona)

competencia con los de Eugenio Caxés, Vicente Carducho y Angelo Nardi. Los jueces encargados de dar el fallo en el concurso fueron el severo fray Juan B. Maino y el arquitecto marqués de la Torre, Juan Bautista Crescencio, los cuales declararon que aventajaba á todos, concediéndole el premio y colocando su obra en el salón grande de Palacio, en donde estuvo hasta su incendio. En aquel mismo año, el 7 de Marzo, juró su cargo de ujier de cámara, afianzando con esto su puesto en la corte, con lo que aumentó sus medios de vida, no tan mezquinos como algunos han supuesto, pues si bien es cierto que al año siguiente (1628), por Cédula del 18 de Septiembre, se incluía en la nómina de los *oficiales de manos de todas clases*, y que el rey le concedía una ración por la despensa de la Real Casa, en especie, *como las de los barberos de mi Cámara*, hay que tener presente el carácter humorístico de aquel monarca, tan aficionado á distinguir á sus amigos con frases de molesta confianza, que para los cortesanos resultaban de gran tono. Mucho más acreditado en las altas esferas después de su triunfo en el certamen del cuadro *La expulsión de los moriscos*, intentó asegurarse aún más en su puesto, para lo cual, impresionado en gran manera por el retrato ecuestre de Carlos V, por Tiziano, quiso, como dice Sentenach, «agradar á su regio protector presentándolo con los aires de un heroico vencedor, á caballo, y con toda la majestad de la realeza». Aquel gran retrato agradó mucho en Palacio, pero, expuesto al público, fué censurado por los caballistas, que en todos tiempos están dispuestos á encontrar reparos con tal de demostrar su competencia, afectando mucho al artista aquellas censuras, hasta el punto que, volviendo el cuadro á su estudio lo repintó por completo, firmándolo *Didacus Velasquius, Pictor regis expinsit* (1627), no volviendo á salir del estudio, y únicamente á su muerte se inventarió entre los que allí se encontraron. Pacheco, que aun entonces se encontraba en Madrid, entusiasta de su yerno, dedicó á este cuadro, al concluirlo la primera vez, un encomiástico soneto, en que comparaba al monarca con Alejandro Magno y al joven artista con Apeles. Puede suponerse que entonces, disponiéndose á volver á Sevilla, le pidiera que retratara á su hija Juana para tener recuerdo de ella, accediendo Velázquez en la forma que lo vemos en el Museo del Prado con el núm. 1197, pudiéndose afirmar esto porque este retrato, que tiene el mismo estilo de otras obras de Velázquez de aquella época, fué, según parece, traído más tarde de Sevilla por la reina Isabel de Farnesio. Palomino asegura que Velázquez hizo un retrato del beato Simón de Rojas, al exhumarlo, encontrando su cuerpo incorrupto, cuando se trató de beatificarlo á los seis años de muerto, en 1629. En efecto, en el Museo de Brera existe un retrato de *fraile morto*, tenido por de Velázquez, pudiendo asegurarse que por sus rasgos fisonómicos se asemeja completamente al del citado personaje, que aparecía en un relieve representando tan solemne escena.

En 1628, Rubens, enviado de nuevo á la corte de España, admiró á todos con las gallardías de su pincel, concediéndosele, como gracia especial, el retratar á los reyes. El ecuestre del rey, colocado en el salón principal del Alcázar, quedó destruído en el incendio del mismo. De su amistad con Rubens se convenció Velázquez de la necesidad de un viaje á Italia, emprendiendo la ejecución de su obra *Los borrachos*, que había de proporcionarle los medios para ello, trasladándose desde Barcelona, en compañía de Spínola, el 10 de Agosto de 1629. Este cuadro fué la respuesta á todos los argumentos del insigne flamenco, pues por él se ve cómo Velázquez supo defenderse de las incontestables influencias de aquel deslumbrador artista, en toda la fuerza de su genio, y cómo á todo su mitologismo y clasicismo redivivo, á todo su colorismo ofuscador, opuso el cuadro más sobrio y castizo que salió de sus manos y en que el numen clásico está tratado del modo más irónico y prosaico. En este cuadro hay ya que reconocer la obra de un verdadero maestro en el sentido de su técnica. Bien terminado en todas sus partes, ni desmaya la mano un ápice, ni se le escapa ningún espacio descuidado ó flojo. Todo está hecho á conciencia; nada se ha olvidado, y todo está unido con fuerte enlace, llegando el dibujo, por su firmeza y construcción, á ser verdaderamente estatuario, á la vez que el color presenta la tonalidad más castiza y vigorosa que pueda obtenerse. Con esta obra cierra Velázquez todo el período de su formación artística: sólo falta que no posea tanto, sino que juegue y emplee aquella gran fuerza obtenida en ejercicios de todo riesgo, y ya se adivina esta soltura, este porvenir asombroso en las últimas pinceladas del cuadro, en la cabeza del beodo más alejado, siendo la promesa de su nuevo estilo, habiendo dicho, con ella, su última palabra el arte pictórico puramente nacional. Velázquez había llegado entonces á los treinta años de su edad. Según memorias que de ello quedan, pintó antes del primer viaje á Italia, además de las obras consignadas, el *Retrato de un bufón llamado Cárdenas el toreador;* el *Retrato de Calabacillas*, otro bufón; *Una cuerna de venado que mató el rey N. S. Felipe IV, el año 1626, con un rótulo que lo expresa*, y también unos estudios de caballos, *bodegones*, cabezas y hasta *danzas españolas*, atribuyéndose además á estos tiempos el *Retrato de hombre joven*, de la Pinacoteca de Munich; el del núm. 1103, y el de su mujer, núm. 1086 del Museo del Prado.

Impresionado, aunque no subyugado, por los artistas venecianos, trató de emularlos, pintando entonces aquel autorretrato del que decía Pacheco «que estaba ejecutado con la manera del gran Tiziano, y, si es lícito hablar así, no inferior á sus cabezas, que y otengo para admiración de los entendidos y gloria del arte».

Se ignora el paradero de este cuadro, no pudiendo asegurarse cuál de los conocidos del artista pueda estimarse como tal.

Segunda época

Mejor que las de ningún otro artista se prestan sus obras para ser divididas en distintas épocas, por la ordenada evolución de su estilo. Se va viendo de una á otra, paso á paso, el progreso alcanzado y las distintas etapas de su técnica. Influyó poderosamente en estas transformaciones, que separan su primer estilo, de firme aprendizaje, del de mayor soltura, su viaje á Italia al estudiar sus más famosas obras, aunque no por esto hay que creer que las suyas posteriores dan la medida exacta de su progreso, según la fecha en que fueron pintadas, pues es de observar que sus cuadros han llegado hasta nosotros de tal manera retocados, que casi ninguno aparece en su aspecto primitivo. Ahora bien, estos retoques no han sido hechos por mano extraña, sino por la del propio autor, pues teniendo siempre á su disposición casi todas sus obras, pudo mejorarlas á medida de sus progresos. Sin embargo, dejó algunas en intacto estado primitivo, como jalones de su marcha progresiva, pero la mayor parte de ellas son productos de transformaciones distintas. En esto consisten los llamados *arrepentimientos* en las obras de VELÁZQUEZ, que más bien debieran llamarse, como dice Sentenach, actos de contrición artística.

Después de casi dos años de ausencia, fué recibido en Palacio con verdadera efusión y dió evidentes muestras de sus progresos con el retrato del príncipe Baltasar Carlos, de menos de dos años de edad según se ve catalogado en la Galería del marqués de Leganés, á quien debió de regalarlo el rey, figurando como «u retrato del príncipe Baltasar Carlos, en faldas, de dos años de edad, por Velázquez». Hizo también los de los reyes que se conservan en la Galería Imperial de Viena. Pero donde se ven de manera palpable todos sus adelantos, es en el retrato de *D. Diego del Corral y Arellano*, pudiendo decirse que con él VELÁZQUEZ afirma su segundo estilo, pintando poco después el de *Juan Mateos*, ballestero del rey, que por su factura tiene gran relación con el anterior y que hoy se halla en la Galería Real de Dresde. Por aquel mismo tiempo debió de ejecutar el de *La dama del abanico*, que con seguridad representa á su hija Francisca, esposa ya de Mazo, quien la retrató casi en idéntica postura en el llamado de *La dama de la mantilla*, uno de los pocos que hizo de personas modestas, pues la iconografía velazquina es muy reducida. En Italia, donde permaneció año y medio, visitando Venecia, Nápoles, Roma y Ferrara, estudió más que produjo, trayendo solamente los dos grandes cuadros la *Fragua de Vulcano* (otro asunto mitológico tratado de modo verdaderamente lucianesco); la *Túnica de José*, más en serio, y las dos vistas de la *Villa Médicis*, donde habitó algún tiempo, debiendo suponerse también que trajo el estudio de la cabeza de la reina de Hungría, que hizo en Nápoles para pintar después el de cuerpo entero, hoy en el Museo del Emperador Federico, en Berlín. Del efecto que produciría entonces *La fragua* no se puede formar hoy concepto, teniendo en cuenta que muchos años más adelante volvió á pintar la figura de Vulcano y casi la mitad derecha del cuadro, pero sin duda no sería tan interesante como se ve hoy, ni tan admirable como *Los borrachos*, si se compara, para emitir este juicio, el otro cuadro que hizo de la *Túnica de José*, en el que parece decaer el artista, fenómeno que suele ocurrir á los artistas en los períodos de transición. Instalado de nuevo en Madrid á principios de 1631, dió comienzo á la serie de obras que más notable le hicieron, siendo siempre las últimas las más aplaudidas, á pesar de embargarle mucho tiempo sus cargos de Palacio, hasta el punto de que en 1634 cedió su plaza de ujier de cámara á su yerno Juan Bautista del Mazo, pasando á ser él ayuda de la guardarropa, sin ejercicio, á fin de poder entregarse con más libertad al arte. Felipe IV, para poder verle pintar cuando quisiera, le dió taller en el propio Alcázar, y uno de los primeros encargos que debió de encomendarle fué, sin duda, el retratar al príncipe Baltasar Carlos. Mas el conde-duque de Olivares, que no pensaba sino en aturdir al rey con sus adulaciones, tuvo la idea de erigirle una estatua ecuestre á modo de los antiguos héroes, estatua que había de fundir en bronce el escultor florentino Tacca, discípulo de Juan de Colonia, al estilo de la de Enrique IV de Francia, que hay en París, y la de Felipe III, de España; VELÁZQUEZ empezó los estudios de la cabeza del rey, de caballos en briosas posturas, etc., pero Tacca hubo de suspender sus trabajos preliminares, por habérsele ocurrido á VELÁZQUEZ retratar de nuevo al rey, cabalgando en brioso caballo que marchaba al galope, haciendo una corveta, pues en esta heroica postura existían otros retratos regios en Palacio, como el de *Carlos V*, del *Tiziano;* el de *Felipe III*, de Bartolomé González, y quizá el del mismo *Felipe IV*, por Rubens. Dióle tanta gallardía al perfilar de nuevo al caballo y el jinete, que decidió lo que debería ser la estatua. Aparecía el rey cabalgando al galope, la banda formándole arco á la espalda, y el brazo derecho extendido, empuñando la bengala, tal como aparecería la definitiva estatua; más tarde este lienzo fué repintado casi por completo, cuando, por el progreso constante en su arte, no le satisfizo esta obra, pero por entonces se destinó

Felipe IV, por Velázquez. (Galería Nacional, Londres)

tal como estaba á la decoración del Salón de Reinos en el Palacio del Buen Retiro. Á VELÁZQUEZ no le parecieron suficientes aquellos estudios y se hizo venir al escultor de más fama entonces en Sevilla, á Martínez Montañés, para que modelase el busto del rey,

emprendiendo para ello un viaje tan molesto como mal pagado, y, llegando á Madrid en 1636, permaneció varios meses ejecutando el modelo en pequeño y otros accesorios igualmente necesarios para la realización de tan famoso proyecto, que se llevó á término con

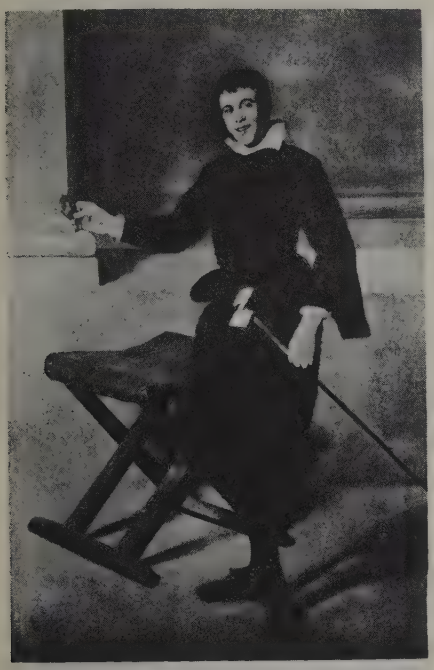

Calabacillas, por Velázquez

sujeción á este modelo. VELÁZQUEZ llevó á efecto, alternando con estos trabajos, otros no menos importantes; entre ellos, otro retrato del príncipe Baltasar Carlos, entonces ya de seis años, siendo éste ya muestra acabada de su nuevo estilo: el cambio es completo; el dominio de la paleta le permite conseguir los más intencionados propósitos; su retina adquiere toda la sensibilidad orgánica, habiendo llegado á sentir en tal grado la harmónica disposición de lo creado, que no es posible al pincel interpretarla de otro modo; en este retrato se muestra el artista en todo su apogeo, porque en él, no sólo domina su técnica, sino que manifiesta, además, la calidad de su temperamento sensible á la distinción y elegancia cortesana. Tal sucede con el anteriormente citado retrato de *Diego del Corral y Arellano*, en donde toda su noble cuanto severa figura adquiere verdadera corporeidad viviente en el lienzo; pero, sobre todo, el modelado de su admirable cabeza y de sus manos nos ofrece una patente enseñanza de la suma maestría adquirida por VELÁZQUEZ. Terminado el retrato ecuestre del rey, debió de proceder VELÁZQUEZ al retoque de su compañero, el de la *Reina Isabel de Borbón*, de Bartolomé González, purificando con su pincel las principales partes del cuerpo de la reina y cuarto delantero de la blanca jaca que monta, contrastando en gran manera por su brillantez y valentía con el resto del cuadro, siendo el único retrato que se cita de esta reina, de mano de VELÁZQUEZ. En 1632 se extendió el recibo para enviar á Alemania los retratos del rey y la reina pintados por VELÁZQUEZ, existentes hoy en la Galería Imperial de Viena. Á propósito de aquellos retratos ecuestres y para deshacer los errores que acerca de ellos advierte el erudito Eduardo Lozano, copiamos á continuación parte de un artículo que publicó en *Arte Español* (V. *Bibliografía*): «Entre los cuadros de Velázquez existentes en el Museo del Prado figuran los retratos ecuestres del rey don Felipe III, de doña Margarita de Austria, su mujer, y el de doña Isabel de Borbón, primera esposa de Felipe IV, que son t es cuadros especiales en la obra total de Velázquez, ya que se trata de unos «repintes», es decir, de tres retratos que estaban anteriormente ejecutados por el pintor de cámara de Felipe III, probablemente Bartolomé González, y que después Velázquez se vió obligado á repintar haciendo de nuevo los fondos, los cielos, los caballos y lo menos posible en las figuras y sus vestimentas. Y esto, que es un asunto perfectamente claro, que yo vi clarísimo desde mis primeras visitas al Museo, hace cuarenta años, aún no está claro en los catálogos del Museo, que están obligados á dar una descripción clara y exacta de los cuadros. Así, por ejemplo, don Pedro de Madrazo dice en el núm. 1067, hoy 1179: «Las ropas »de la reina y del caballo fueron ejecutadas, sin duda, »por algún discípulo de Velázquez.» Es increíble que eso esté dicho por persona que, como literato, era muy erudito, y admitido por su hermano don Federico, que, como pintor fué director del Museo y de la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado y una de las figuras más relevantes de su época, ya que no es posible establecer relación entre la pintura de la escuela de Sánchez Coello y Pantoja de la Cruz, que era la que tenían los retratos primitivos, y la manera sintética ó abreviada de Velázquez, cuyo discípulo habría exagerado. Eso se ha suprimido en la última edición del catálogo; pero, en cambio, en ésta, y al describir el número 1176, dice «que en la persona del rey hay partes »que no son de Velázquez», y añade: «La cabeza, copia»da de algún retrato anterior, está solamente retocada »por él». Lo que demuestra que cada vez se está más lejos de ver claramente la cosa. Pero hay más gravedad todavía. Al describir este retrato ecuestre de Felipe III se dice al pie en letra más pequeña: «Pintado, como los »cuatro siguientes, para el salón de Reinos del palacio »del Retiro...» Bien claro está dicho que estos cuatro retratos ecuestres han estado pintados (por Velázquez, naturalmente) con tal destino. Y esto es ya en el catálogo un colmo de confusión é inexactitud. He dicho que son tres cuadros «repintados por Velázquez», y ahora voy á añadir algo más. Hace ya dos años que un día que pensaba en estos cuadros, y al ver que estaban los retratos de Felipe III, y el de su mujer, y el retrato de la primera mujer del hijo, me faltó un retrato: el del hijo. Porque, realmente, ¿qué razón hay, qué motivo ha dado Felipe IV para que el pintor de cámara de su padre haga el retrato ecuestre de éste, el de la madre, el de la primera mujer del hijo y no haga el de éste? Y llegué forzosamente á la conclusión de que el mismo pintor que había hecho los otros tres retratos había hecho también el retrato ecuestre de Felipe IV. No recordaba haberle visto nunca. Pensé en su desaparición en el incendio del antiguo alcázar; pero la fecha del incendio no coincidía. Pensé que, de todos modos, la existencia de un nuevo retrato ecuestre de Felipe IV pintado por Velázquez no excluía la existencia del otro pintado por el mismo pintor que había hecho los otros tres retratos ecuestres que existen. Y llegó un momento en que pensé: Velázquez ha cogido esos tres retratos y los ha repintado. ¿Será posible que haya repintado también sobre el de Felipe IV, lo haya tapado todo, y el retrato que me falta y que busco esté allí, debajo del flamante de Velázquez? Eso tiene que decírmelo la tela. Mañana, al Museo. Y, efectivamente, lo que tardé en ponerme debajo del cuadro y buscar la verticalidad de la luz, medio minuto, en suma, fué lo que tardé en descubrir por los regruesos y rebabas del color el retrato que me faltaba, y que encontré allí debajo. Sentí una emoción profunda: la

del que hace un descubrimiento. Era la primera vez en mi vida que miraba el cuadro así; y como nadie hasta hoy ha mirado el cuadro con la intención que yo llevaba de encontrar el retrato de Felipe IV pintado por Bartolomé González, y como nadie hasta la fecha ha dado en la idea de la falta de ese retrato y, por consiguiente, en la de su rebusca, era una cosa nueva, completamente original. De ahí mi emoción. Y ahora el inteligente puede ver dónde estaba la cabeza y los arreos del caballo antiguo (obsérvese que así como los retratos de Felipe III y de su mujer estaban en posición de tres cuartos, los de Felipe IV y su primera esposa estaban completamente de perfil, y Velázquez ha aprovechado en el de Felipe IV el sitio donde estaban las patas delanteras, ha subido la cabeza del caballo, etc.) y podrá explicarse lo que nos parecían repintes alrededor del sombrero, cabeza y peto del rey, sabiendo que debajo hay otro retrato de Felipe IV. Y podemos llegar á la conclusión de que tal vez este retrato, obra magistral de Velázquez, sea uno de los cuadros con menos correcciones ó arrepentimientos de a pintura propia personal de Velázquez; es decir, que lo que Velázquez pintó en este retrato fué fresco, espontáneo, de primera intención y todo lo que aparece como repintes y manchas, el pie del retrato antiguo, dos de las cuatro patas traseras, tan cacareadas en tantos libros, etc., todo es debido al retrato antiguo, que quiera Dios que en generaciones sucesivas, por limpiezas y levantamientos de barnices, los restauradores no lleguen á descubrir por completo. Consecuencia: que ya no son tres los retratos ecuestres repintados por Velázquez, sino cuatro; cuatro, naturalmente, según la fuerza de mi lógica, pues el que me faltaba ha existido; mejor dicho, existe. Existe la tela en que fué pintado, existe la pintura, siquiera esté cubierta por la exquisita pintura que Velázquez ha puesto encima. Estos cuatro retratos primitivos han estado mutilados; es decir, que la habitación en que estuvieron colocados y la disposición de las puertas no permitían que estuvieran enteros, y perdían un ángulo inferior, unos á la izquierda y otros á la derecha. Esta bien vista observación la da Cruzada Villamil en su obra sobre *Velázquez*, en la que acompaña unos gráficos demostrando cómo debieron de estar colocados. ¿Es muy interesante saber cuál era esa habitación y en qué palacio estaba esa habitación? Para mí lo interesante es que de ahí se deduce la existencia de los cuatro retratos ecuestres pintados anteriormente á que Velázquez entrase como pintor al servicio de Felipe IV. Mi opinión es de que esa habitación, que obligó á dar esos cortes en los ángulos de los primitivos retratos, pudo estar lo mismo en Valladolid que en el antiguo alcázar de Madrid, y que fué con el objeto de llevar esos retratos al salón de Reinos del palacio del Retiro, ya en tiempos de Velázquez, cuando éste se vió obligado (indudablemente para que esos defectuosos retratos primitivos hicieran buen papel al lado del ecuestre de Carlos V, por Tiziano; del ecuestre de Felipe II, por Rubens, y del príncipe Baltasar Carlos, por Velázquez) á hacer personalmente ó bajo su dirección el trabajo de sacar los ángulos doblados, hacer el obligado trabajo de forración y sujeción en bastidores nuevos y terminar por hacer los repintes, parciales en tres de ellos y total en el de Felipe IV. Tanto debió de gustar este repinte total de Felipe IV, que de ahí nació la idea de la estatua ecuestre encargada á Tacca, ya que la estatua es todo lo más igual posible á la pintura de Velázquez. Y ahora una duda: la copia en tamaño menor de este retrato ecuestre de Felipe IV, enviada á Tacca, está desde luego hecha del cuadro ya repintado, pero la copia está cortada al filo de la cola del caballo: es decir, del tamaño y proporción que tenían los retratos primitivos. Y la duda es la siguiente: El trabajo de forración de las telas primitivas, ¿está hecho de una vez ó en dos veces? ¿Si primero se forró la tela tal como era y después de repintados hacían muy estrechos, y ante las bellezas que había hecho Velázquez se pensó en agrandarlos, añadiéndoles las fajas laterales y forrándolos otra vez? Yo no he tenido ocasión de examinar las telas por detrás. Ignoro si tienen una sola forración ó tienen dos. Pero del examen de las telas por la cara anterior en que está la pintura, deduzco plenamente, incontestablemente, que los ángulos cortados han estado doblados y, por tanto, han sido conservados. Esto nos lo dice claramente la parte de la vestidura de la reina doña Isabel que corresponde al ángulo cortado y que presenta la misma calidad y materia que el resto del vestido y, por consiguiente, hecho en la misma tela, con la misma estampilla, el mismo día y por el mismo pintor que hizo toda la falda. Es de suponer que el procedimiento empleado con el ángulo de este retrato se emplearía en los otros tres, aunque los repintes de Velázquez no permitan asegurarlo tan rotundamente. Y en cuanto á las fajas laterales añadidas, lo cierto es que es tan exacta la pintura de esas fajas al resto del paisaje; tan hecha el mismo día, al mismo tiempo, por la misma mano y con el mismo color, color de esa fluidez aceitosa especial de Velázquez, tanto en los restregados como en las medias pastas, como en los gruesos. Está tan unida la pintura de esas fajas con las partes laterales del paisaje en los retratos de Felipe IV y de su esposa doña Isabel, al

Enrique Felipe de Guzmán, por Velázquez
(Galería Bridsewater, Londres)

menos, que son los que mejor pueden estudiarse en las condiciones que esos cuatro retratos están hoy, y además son los que más interesan, que es indiscutible que esa pintura fué hecha toda de una vez y por Velázquez, pese á los esfuerzos que Tormo hace para de-

mostrar que esas ampliaciones fueron hechas en el siglo XVIII por un restaurador ó pintor imaginario... que pintase exactamente igual que Velázquez. Es curioso ver el procedimiento empleado por Velázquez en el retrato de doña Isabel. Primero ha pintado todo el

Fernando de Austria, por Velázquez
(Museo del Prado, Madrid)

fondo, naturalmente con las tiras de los costados. Después, sobre ese fondo, hace las correcciones del caballo. Así se explica que, al tener que subir la pata delantera los regruesos con que ha limitado el fondo con la pata antigua no lleguen hasta la pesuña de la pata nueva. Hoy se ven saltadizos del plaste, unos ya retocados otros sin retocar, en las uniones de los ángulos cortados y en las costuras de los añadidos... Desde luego en esos retratos no hay pintura más que de Bartolomé González, primero, y después de Velázquez, sin ayudas de discípulos ni de nadie. Y esta conclusión de ser cuatro los retratos repintados por Velázquez es lo que debe aclarar el catálogo del Museo de una vez para siempre. Aclaración muy necesaria en el retrato de Felipe IV repintado totalmente, porque hace variar mucho la idea que todos hemos tenido hasta ahora de ser un retrato nuevo pintado sobre una tela nueva, creyendo de buena fe que todo lo que notábamos eran correcciones de Velázquez sobre cosas también de Velázquez... Porque pretender detallar las partes que quedan de lo antiguo y las partes repintadas, no solamente sería una cosa costosa y complicada, sino, además, perfectamente inútil, ya que el inteligente puede apreciar por sí mismo qué pinceladas son de Velázquez y cuáles las de Bartolomé González, y el incapacitado, por muy explicado y detallado que se lo den, no lo verá nunca. Y para terminar diré, ya que tiene estrecha relación con lo que acabamos de tratar y creyendo que la cosa no merece capítulo aparte, que los retratos de doña Antonia de Ipeñarrieta y Galdós y de Diego del Corral y Arellano se encuentran exactamente en el mismo caso que los cuatro retratos ecuestres de que nos hemos ocupado... De un pintor de esta escuela, que era muy difícil sostener á la altura de Sánchez Coello y que decae en Pantoja y cada vez más en Bartolomé González, Teodoro Felipe de Liaño, Villandrando, etc., de uno de esos pintores decadentes, digo, existían pintados los retratos de doña Antonia de Ipeñarrieta y Galdós, sosteniendo en unos andadores á un niño, y el de su primer esposo, García Pérez de Araciel... Y llega el momento en que, habiendo enviudado doña Antonia y decidido su matrimonio con Diego del Corral... Velázquez retrata de nuevo á la señora, pintando una hermosísima cabeza, gola y busto, pintura típica de Velázquez. Hace las manos, la silla y aun algo en el pelo y tal vez en la cara del niño, y deja intacto el resto del niño, en el que las desgraciadas manitas y las puntillas y peto del delantalito blanco bien fácilmente ve cualquiera, por poco que entienda en pintura, que jamás ha podido hacerlo Velázquez. En el otro retrato ya no se trata, como en el caso del ecuestre de Felipe IV, de pintar un Felipe IV sobre otro Felipe IV. Aquí se pinta á Diego del Corral y Arellano sobre el retrato de García Pérez de Araciel: ¿que parece fuerte la cosa?... Allá los que decidieron hacer esa suplantación. Á nosotros no nos queda más que examinar la pintura, y eso es lo que la pintura nos dice. Y nos dice más: nos dice que el primer esposo de doña Antonia era forzosamente jurisconsulto también y vestía toga, y no era militar ó de otra profesión cualquiera. Y esto nos lo dice la pintura rotundamente, rotundísimamente, precisamente porque es la toga la que nos hace ver que ese retrato, que podría parecer todo de mano de Velázquez, no lo es, porque esa toga, particularmente las pañoletas ó manteletas centrales que caen desde los hombros á los pies, están pintadas por el mismo pintor que á punta de pincel fino ha hecho las puntillas del niño en el retrato de la señora. Esa parte de la toga está hecha por un mediano pintor; sentadito en su silla y bien armado de tiento y de paciencia, se esmera en hacer con gran cuidado y perfecta simetría unas rayas de izquierda á derecha y otras de derecha á izquierda, y hasta unos obscuros en medio. Trabajo menudo, prolijo y mezquino que jamás, jamás ha podido hacer Velázquez, porque está fuera de su concepto de simplicidad y de su técnica y genialidad. Al que dude, para comprender la verdad de lo que acabo de afirmar le basta dar unos pasos por dentro del Museo del Prado y ver primero el bufón *Pablillo de Valladolid*, que es pintura de la misma época que la de Diego del Corral. Y si aun le quedan dudas, ver los retratos de pie, de negro, de Felipe IV y el del infante don Carlos. Estos retratos son de su primera época, y viendo la delicadeza, esmero y cuidado con que están hechas las cabezas y manos habría que esperar que en las ropas fuese minucioso y entretenido, y vean ustedes que los adornos de las telas están hechos con tanta ó mayor amplitud y sencillez que en el *Pablillo de Valladolid*, que raya en segunda época, y coincidirán ustedes en afirmar que ese rayadito menudo y pequeño en Diego del Corral no ha podido hacerlo nunca Velázquez. Hay que admirar en estos trabajos de Velázquez su gran habilidad para convertir una pintura francamente mala, y respetando ó aprovechando todo lo que puede de lo que hay debajo, en una pintura harmónica de una totalidad propiamente velazqueña. En el retrato de don Diego, la cabeza magistral, las manos, los papeles, los puños engolados, el sombrero sobre la mesa, están valorados de un modo que puede considerarse modelo de valoración. Deja casi íntegra la toga, no obstante modificar la silueta, particularmente en los brazos. Los rojos de la mesa y sus adornos no tienen

la calidad de rojos que había que esperar de Velázquez, poco ó nada ha debido de pintar en esa mesa. Aprovecha todo lo que puede, con ligeras modificaciones, en los dos retratos, y en los dos obscurece el fondo, que en algunos sitios no unen con las siluetas de las figuras, dejando un ligero reborde del fondo antiguo, que era más claro. Es el caso que con lo menos posible deja dos retratos malos convertidos en dos retratos que figuran muy bien entre lo mejor de su obra.»

Hacia 1632 empiézase á notar en las obras de VELÁZQUEZ que éste mira al *Greco* como á un precursor á quien debía seguir, y sus retratos responden de tal modo á esta idea desde aquella fecha (1632 á 1636), que llega á veces á la imitación, como puede observarse en el llamado del *Conde de Benavente*, cuya armadura y tonalidad recuerdan la del *Conde de Orgaz*. Aquellos toques espirituales con que *el Greco* más que terminar intencionaba sus trabajos, aquella ciencia del color, de la luz y sus efectos que demostraba con sus peculiares tintas, eran para VELÁZQUEZ otras tantas revelaciones para seguir el camino que se había trazado. Sin embargo, esta influencia nunca dejó de estar disciplinada por el más riguroso dibujo, como les había enseñado Pacheco. Jamás su evolución artística fué á costa de este elemento, tan sacrificado por Theotocópuli, aunque tampoco llegó á penetrar tanto en la psicología de sus modelos; bien es verdad que éstos se prestaban poco á mayor psicologismo, pues difícilmente se pueden concebir fisonomías más indiferentes y desposeídas de ideal. El 6 de Diciembre de 1637 la corte y pueblo de Madrid se pusieron en movimiento para recibir á Mme Montbaçon, de quien aseguran los cronistas hizo VELÁZQUEZ el retrato durante la estancia de esta cortesana francesa entre nosotros, siendo por todos conceptos sensible la pérdida de obra que tanto llamó la atención en su tiempo, ora por la perfección de su imagen, como por la calidad extraña del modelo y de cuyo lienzo es posible sea un fragmento la mano, cortada, que se guarda en nuestro Real Alcázar. Debió de preceder á este retrato, aunque poco, el ecuestre del *Príncipe Baltasar Carlos* y el de *Cazador*, con dos perros, del propio gallardo infante. En ambos obsérvase, además, en su estilo, una gran paridad con el de la citada mano, demostrando igual dominio de la técnica y un momento de preocupación por los grises azulados propios de la atmósfera que rodeaba á sus modelos. Las influencias del *Greco*, antes mencionadas, se acentúan más en el retrato que ejecutó del *Duque de Módena*, durante su estancia en la corte de España, por el año de 1633 y que por su factura abreviada parece un estudio para otro mayor no realizado ó perdido; tan complacido debió de quedar el duque, que sobre su precio regaló al artista una rica cadena de oro, que aquél lucía en los días de mayor gala. Este estudio de cabeza lo guarda hoy como preciado ejemplar el Museo de Módena, sirviendo para demostrar una vez más cómo procedía el pintor en sus grandes retratos haciendo siempre antes estudio, todo lo compendioso posible, de la cabeza de su modelo. En el año siguiente de 1639 ejecutó, según la firma, otro famosísimo, el del almirante *Adrián Pulido Pareja* [V. PULIDO PAREJA (ADRIÁN)]. Á la misma fecha, con poca diferencia, corresponde, sin duda, el gran retrato ecuestre del *Conde-duque de Olivares*, del Museo del Prado. Después de grandes fracasos diplomáticos y bélicos, sintióse el conde-duque poco seguro en su privanza y, por mostrarse más firme que nunca, ocurriósele que su pintor le representara en parangón con el rey dirigiendo combates á caballo. VELÁZQUEZ, sumiso á quien tanto debía, lo representó con la mayor gallardía de que era capaz su modelo, resultando el retrato, después de varios estudios previos, admirable, á la par que la apoteosis del conde-duque cuando se creía en la cumbre de su poderío. Puede suponerse el efecto moral causado por este lienzo, émulo por su tamaño y proporciones de los de las personas reales que figuraban en el Alcázar, pues si como obra de VELÁZQUEZ admiró á cuantos lo vieron, no admiró menos la osadía del fracasado valido y sin temor de equivocarse se puede suponer que el tal retrato fué una de las causas determinantes de su caída. Con la caída del conde-duque creyó el artista que podría correr igual suerte respecto á su permanencia en aquella corte; pero Felipe IV, reconociendo sus méritos, lo conservó en su gracia, llevándolo consigo, en 1644, en la segunda jornada que hizo á Aragón para apaciguar el levantamiento de Cataluña, por lo que, marchando á Fraga, debió de ocurrírsele al monarca que su pintor lo retratase en sólo tres días, para lucir á su entrada victoriosa en Lérida en el templo en que había de celebrarse la victoria. En efecto, en improvisado taller ejecutó el retrato del rey, que aparece en pie, armado de todas armas, *de soldado*, como convenía á la empresa guerrera en que se ocupaba, y lo abreviado de su estilo se explica perfectamente recordando que fué pintado en tres días. También allí retrató al bufón *el Primo*, del que se tratará después.

Es muy difícil determinar cuántos fueron los retratos ecuestres que ejec tó VELÁZQUEZ de Felipe IV, pues cada biógrafo los enumera á su modo, ocurriendo por ello inevitables confusiones. Lo que más en claro parece deducirse es que hasta el final del siglo XVII se conservó el primitivo de 1625, al que se refiere la inscripción que transcribe Palomino y que debió de ser el expuesto al público siendo objeto de las censuras de los caballistas; por ello lo repintó, firmándolo después con el expresivo *ex-pinsint*. Más adelante, en 1633, pintó, según se ha dicho, un modelo ecuestre para la estatua de Tacca, que es el que se conserva en el Palacio Pitti, de Florencia, y por entonces debió de ejecutar otro grande en la propia postura, con objeto de que sirviera de compañero al de la reina, pintado por Bartolomé González. Sobre este lienzo, añadido después por ambos lados y supliéndole el ángulo inferior, que á los otros ecuestres también falta, repintó el que lo representaba á su entrada en Lérida tal como hoy se

Retrato de dama, por Velázquez
(Museo del Emperador Federico, Berlín)

ve en el Museo del Prado, vistiéndolo con la propia coraza del de cuerpo entero de Fraga. A éstos pueden reducirse los varios retratos ecuestres del rey que se citan, no consignando los inventarios, como es natural, más que el primero y el último de los señalados.

Se rehicieron por entonces, sin duda, también los retratos de la reina doña Isabel de Borbón y los de los reyes padres, Felipe III y doña Margarita de Austria, pintados por Bartolomé González, como se ha dicho, y repintados por VELÁZQUEZ, como puede observarse

La infanta doña Margarita de Austria, hija de Felipe IV, por Velázquez. (Colección del duque de Alba, Madrid)

perfectamente hoy en ellos. En este respecto de los repintes hay que tratar de otros dos retratos de asuntos de caza que VELÁZQUEZ debió de ejecutar en determinada época. Son éstos *La caza del jabalí en el Hoyo*, existente en la Galería Nacional de Londres, y del cual hay una copia en el Museo del Prado, y en él se ve al gran artista realizar en pequeño tamaño innumerables figuras que, aisladas, serían otros tantos cuadros; tal es el carácter y movimiento de todas ellas. El compañero del anterior es otro lienzo representando *La caza del ciervo*, presenciada por la reina y damas de la corte desde un estrado, ó *del tabladillo*, y parece ser el que posee en Londres lord Ashberton.

Le llevó á representar á las personas reales en traje y actitud propias de su deporte preferido, su inspiración por los asuntos de caza, poetizados por el recuerdo clásico de Marcial al describir al emperador Domiciano, bello en su desaliño al volver sudoroso y lleno de polvo de tan varonil ejercicio. De este modo se ve en el Prado al rey y á su hermano rodeados de sus perros favoritos, sirviéndoles de fondo los umbrosos bosques y montes más abundantes de reses y de toda clase de caza. Fué también, en época posterior, bastante retocado el del rey, procurando darle mayor gallardía y bella presencia; pero donde el retoque llega al repinte casi total es en el del infante don Fernando, ya muerto por aquellos días, y del que sólo quedó la cabeza del primitivo. Á la misma época, pero posterior á los viajes del monarca á Zaragoza, corresponden las figuras con que ilustró la vista de dicha ciudad, pintada por Mazo, en 1647, comenzando en este lienzo su colaboración en obras de su yerno. Ejecutó VELÁZQUEZ otros retratos famosos por aquellos años y cuyos originales se han perdido, pero de los cuales se p ede formar idea por las buenas copias antiguas que de ellos han quedado. Del de *Quevedo*, su gran amigo, existen tan estimables como la que perteneció al conde de Valencia de Don Juan y la que guarda Apsley House; del *Cardenal Borja*, á más de la de Toledo, en la Catedral, y la del Instituto Staedel, de Francfort, se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid un bello dibujo, calificado como copia, de extraordinario mérito. Figuran, además, otros retratos de VELÁZQUEZ, hoy todos desconocidos, en los inventarios de la casa de Altamira. En el formado por Palomino, académico, en 1781, aparecen consignados como tales *uno que dicen ser de la Excma. Sra. Duquesa de Nájera*, en traje de viuda; *Un retrato de hombre* vestido de golilla, con un perro al lado; *Un retrato de un clérigo*, con sobrepelliz y el bonete en la mano, y *Un retrato de niño*, vestido de vaquero.

Algunos biógrafos creen que por este tiempo hizo el del beato Simón de Rojas, ya mencionado antes, y cuyo suceso ocurrió un mes antes de la partida de VELÁZQUEZ para Italia. En Bélgica existe un curioso lienzo que también representa la escena de la beatificación, con algunas variantes de la tabla tallada antes mentada, y cuyo lienzo se ha querido, al menos en parte, atribuir al pincel de VELÁZQUEZ, pero, aunque obra muy estimable por su iconografía, no se le puede conceder mayores méritos. Tanto el relieve como el cuadro ofrecen, sin embargo, interés extraordinario para la identificación iconográfica de muchos personajes, y de su examen se llega al convencimiento de que no es el del *Conde de Benavente* el del lienzo núm. 1193 del Museo del Prado. Semejante afirmación no se basa en ningún argumento serio; sólo se funda en la existencia de otro retrato de la misma persona que figuraba como tal en la colección del ducado de Osuna. Tampoco se encuentra noticia en ningún autor de que VELÁZQUEZ retratara á semejante personaje, ni aparece en *Las lanzas*, donde debiera estar. Sólo buscando las biografías de los caballeros del Toisón de Oro, collar que lleva el retratado, en la fecha probable de su ejecución, pudiera quizá llegarse á reconocer el sujeto. Si se repasa la lista de los personajes á los que el rey Felipe IV concedió tan alta distinción, se encuentra el nombre de Nicolás María Guzmán y Carrafa, séptimo príncipe de Stigliano y tercer duque de Medina de las Torres, que entre otros varios cargos tuvo el de alcaide del Buen Retiro. Ahora bien; Palomino y Ceán dicen que pintó el retrato de un Nicolás de Cardona Lusigniano, maestro de cámara del rey, quien por su nombre y último apellido ó título, que de varios modos se halla escrito, parece ser la misma persona. Este prócer aparece en lugar preferente en el relieve del beato Simón de Rojas, como que asistió al acto en representación del rey, y por su fisonomía recuerda mejor que el de Benavente, que también allí figura, al retrato núm. 1193 del Museo del Prado. En el cuadro del propio asunto citado fué substituído por el conde-duque de Olivares. Consiguientemente hay más razones para ver en él al alcaide del Retiro que al conde de Benavente. Este lienzo es por su estilo de los que más acusan en su autor las influencias del *Greco*, que, según algunos, llegaron á hacerse patentes, sobre todo en los cuadros religiosos por aquella fecha pintados, siendo en corto número y correspondiendo todos á su segundo período de producción artística.

Asuntos religiosos. Son pocos los asuntos religiosos que pintó VELÁZQUEZ, y todos corresponden á su segundo período de producción artística. Parece ser el primero, aunque de fecha indeterminada, el del *Cristo á la columna*, de la Galería Nacional de Londres, cuadro que demuestra su buena técnica á la vez que es prueba negativa del talento de su autor para estos asuntos. No existe memoria antigua sobre este lienzo, alcanzando tan sólo al año 1862 el historial de su venta en Madrid, sin más antecedentes ni fundamento alguno para su atribución, aceptándolo, no obstante, como de VELÁZQUEZ los críticos modernos. En cambio, la ejecución é inspiración rayan unidas

á insuperable altura en el otro cuadro religioso que por la misma época ejecutó. El *Cristo en la Cruz*, procedente del convento de monjas de San Plácido, es una de las obras más admiradas del gran artista, su obra maestra en el género religioso. Como este sin igual Crucifijo, mandado pintar por el rey á VELÁZQUEZ, quizá en desagravio del ruidoso escándalo acaecido en el convento de la Encarnación Benita de San Plácido, en el que figura el protonotario de Aragón (que pagó á VELÁZQUEZ algunas pinturas) tuvo origen de aquel suceso, conviene apuntar algo de lo que se contaba en la corte, siquiera sea brevemente, como curiosidad, extractándolo de un manuscrito contemporáneo que dió á la estampa Mesonero Romanos. «Con ocasión de ser el protonotario de Aragón (Jerónimo de Villanueva, ayuda de cámara de Su Majestad y muy amigo del conde-duque) patrono del convento de la Encarnación Benita, unido junto á su casa (calle de la Madera, núm. 58), estando un día en conversación con Su Majestad, hubo de decir que en su convento estaba una hermosísima dama por religiosa. Quiso el rey verla y pasó disfrazado al locutorio con Villanueva. Enamoróse de ella, y, ayudado de las astucias del conde-duque y del protonotario, rompió la clausura por una cueva de la casa de éste, que dió paso á una bóveda del convento destinada á guardar el carbón. La hermosa monja, sabedora del deseo del rey, entre resuelta y tímida, dió de ello conocimiento á la abadesa, y ésta, animosa y desoyendo amenazas de aquellos dos poderosos terceros, dispuso en la celda de la dama, la noche de la primera cita, un estrado en cuyas almohadas la hizo reclinar, y á su lado puso un devoto Crucifijo con luces. Entró por la mina primero don Jerónimo, dejando en su casa al rey y al conde-duque, y en vista de aquel espectáculo, volvióse confuso y se suspendió la ejecución del proyecto. Descubierto el engaño, luego tuvieron principio los galanteos, que no pudieron estar en secreto, llegando á poner en ello mano la Inquisición. Creciendo el escándalo, pidió Roma la causa, adonde debió de llevarla el notario del Consejo, Alfonso de Paredes, á quien al desembarcar en Génova detuvieron y quitaron el cofrecillo en que la llevaba, reduciéndole á prisión. Llegada á manos del conde-duque, la llevó á Su Majestad, y entrambos la quemaron en la chimenea del cuarto del rey. Había sido preso en Toledo el protonotario, y allí se estaba hasta que, por fin, dispuso el inquisidor general que un Tribunal, compuesto de padres de los más respetables de los conventos de aquella ciudad, le reprendiesen, sin decirle de qué, acabasen por absolverle, con la penitencia de que por un año ayunase los viernes, no volviese al convento y repartiese 2,000 ducados de limosnas, con lo cual se le devolvieron sus empleos, con orden precisa del rey de que nunca le hablase, ni al conde-duque, de este suceso.»

Esto murmuraba la villa: pero otra fué la causa seguida por el Santo Oficio á las monjas de aquel convento y á fray Francisco García Calderón, causa ruidosísima en la que también fué procesado el protonotario y que terminó en 1638, habiendo comenzado en 1631, y pasado á Roma, revotándose el Tribunal de la Inquisición y absolviendo á todos, frailes, monjas y protonotario. Sin duda, Felipe IV, por el feliz término de este suceso, mandaría pintar á VELÁZQUEZ el Crucifijo que regaló al convento, y, á decir del vulgo, además, el reloj de torre, en cuyas campanadas, señalando los cuartos después de todas las horas, creen aún las gentes oir doblar con fúnebre tañido por la monja de antaño.

Con la misma veneración que pintaran la imagen del Crucificado Juan de Juanes y *el divino* Morales, pintó VELÁZQUEZ su maravilloso *Cristo en la Cruz*: en esta pintura no hay aquellos atrevidos toques de incomparable efecto, peculiares de la mayor parte de los lienzos de VELÁZQUEZ; antes, por el contrario, es un estudio detenido, prolijo, acabado, casi miniado, del natural, con la misma exactitud que revelaría el objetivo de una cámara obscura. En esta obra recuerda el artista los consejos de su maestro Francisco Pacheco, tanto en la manera prolija de detallar, como en el modo de enclavar en la cruz al Redentor, pues le presenta sujeto á ella con cuatro clavos, conforme con cuanto sobre el particular dejó aquél escrito en su precioso libro. VELÁZQUEZ, cuyo vuelo en las regiones del arte no se remontó á las esferas de lo ideal, más que por otra cosa, porque se conocía muy bien y sabía aún mejor que sus límites estaban marcados entre las esferas del naturalismo artístico, tan lejos del grosero realismo como del idealismo de Mino da Fiésole, no se atreve á descubrir el rostro de Cristo en su redentora agonía, por no sentirse capaz de representar la sublime expresión de tan supremo instante, y con buen juicio, con prudente acuerdo, salva tanta dificultad y consigue producir en el espectador la abstracción más devota, cubriendo parte del divino rostro con la cabellera que cae sobre él por la inclinación de su cabeza sobre el pecho. El santo leño se destaca sobre fondo negro, que seguramente no fué el primitivo y que está pintado de modo que no se ve el negro puro, sino una obscuridad profunda sin detalles ni paisaje alguno, cual si en la Tierra no estuviera ni á ella perteneciese ya. Stirling, hablando de esta pintura, dice: «Jamás esta gran agonía ha sido tan magistralmente pintada.» Únicamente algunos críticos notan que á cuerpo tan magistralmente pintado le falte la laxitud propia del cadáver, dándolo á entender muy bien Madrazo cuando dice que «está adosado más bien que pendiente del madero». Las bellezas de estilo y ejecución de este admirable lienzo no hay necesidad de encarecerlas; es tan magistral su técnica, que se considera como modelo admirable de corrección y modelado, y de tanto efecto sus procedimientos, que nunca *el Greco* alcanzó mayores transparencias

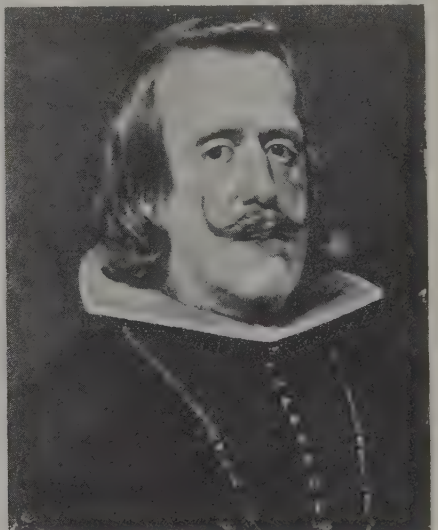

Felipe IV, por Velázquez
(Antiguo Museo Imperial, Viena)

ni esmaltes en sus desnudos. «El Cristo de Velázquez, dice Méndez Casal, desde el punto de vista religioso, no ha sido obra popular. Su realismo grave, sereno, no impresionaba á las gentes sencillas. Faltóle dramatismo, sangre, sensación aguda de sufrimiento, huella

La Adoración de los Reyes. (Museo del Prado, Madrid)

Retrato ecuestre del conde-duque de Olivares

(Museo del Prado, Madrid)

de tortura. El ocultamiento del rostro no satisface al vulgo. No es Cristo de imaginero; es obra sabia, sin contorsiones, imponente... Su popularidad es cosa de ahora y pertenece por entero al orden artístico. Las

Inocencio X, por Velázquez. (Palacio Doria, Roma)

gentes oyeron uno y otro día hablar de su importancia. Grabados, oleografías, fototipias, etc., extendieron su fama entre las gentes de toda condición social. Pero una cosa es fama y otra bien distinta atracción cordial. Para ser exactos, tal vez sea necesario afirmar que el pueblo ve al Cristo de Velázquez como una gran obra profana...» Finalmente, acerca del título, es curioso notar que es trilingüe, como los del *Greco* y los de su maestro Pacheco, pero se aparta de unos y otros. Omite el *Hic est* inicial, conforme al texto de san Juan, pero conservando el vicioso diptongo de *Nazaraenus;* en la parte griega, no solamente suprime partículas, que *el Greco* puntualizaba muy bien, sino que estampó *Nazoios* en vez de *Nazoraios*, y en la hebrea, la forma de los signos deja mucho que desear.

Es asimismo curioso notar que respecto del fondo del cuadro, O. de Urbina, restaurador jefe de los Museos de Munich y Berlín dió á conocer la sospecha (certeza más bien, según él dice) de que la concepción del artista se exponía completamente mutilada, merced al color obscuro verdoso con que habían sido recubiertas la composición y figuras del fondo. El fundamento del aserto partió, primero, de una observación técnica al quererse explicar el por qué de la gran profundidad del fondo y mayor transparencia de este cuadro, relativamente á todos los otros del artista, «no encontrando otra justificación á aquellas cualidades que la modulación vibratoria distinta con que indudablemente hieren cada trozo del repinte obscuro á que corresponden las diversas coloraciones de personajes ó cosas previamente en dicho fondo pintados». VELÁZQUEZ no ensayó nunca esta forma física, tan corrien e en la pintura moderna, de entonar definitivamente sobre preparaciones de tintas complementarias. Un pintor veneciano jamás se hubiera permitido concluir una obra de mediana importancia sobre otro cuadro ya pintado, ni siquiera corregirse, repetir la totalidad en otro lienzo nuevo. En VELÁZQUEZ, sin embargo, la mayoría de sus obras presentan arrepentimientos esenciales, según dijimos ya, y algunas, como *Mercurio y Argos*, están realizadas sobre lienzos de otros asuntos diferentes. Pero el Cristo, caso único, que muchos han atribuído á influencia del Tiziano, se nos presenta enteramente falsificado, corrompida la obra del maestro en tal forma, que no es raro haya llevado á no pocos á pensar en influencias extrañas. «No creo yo, dice Urbina, que la pintura de Venecia impresionara hondamente á un temperamento tan castizamente español como Diego de Silva, y esta mi opinión se conforma más bien con la inclinación del gran artista por otra clase de maestros: *el Greco* y Rubens El *italianismo* del Cristo se ha originado después de pintado, modificándose el color en forma que harmonizara con el repinte del fondo. Efectivamente: cubierta la composición de figuras accidentales con el pintado obscuro con que hoy se nos presenta, no podía quedar la figura principal completamente desentonada y arrojada de su término, sino que se hacía necesario reflejar en ella una tonalidad uniforme que la encuadrara en su nuevo ambiente. El artista encargado de la obra recurrió entonces al barniz de ámbar, y he aquí por qué este cuadro tiene transparencias doradas que lo acercan á la escuela veneciana tanto como lo separan del resto de los cuadros de Velázquez.» El grabado adjunto (V. también página 571, tomo XVI) da fiel idea de las manchas con que en días de luz clara se manifiestan las figuras del fondo á través de la capa de color con que fueron cubiertas. Además, los datos del convento de monjas en que primero estuvo el Cristo hablan de una calavera y huesos que había pintados al pie de la cruz. También puede suponerse que el cuadro fué de mayores dimensiones, pero que por la modificación que sufrió y por diversas restauraciones ha ido perdiendo su tamaño, como otros muchos cuadros de VELÁZQUEZ.

Otro cuadro de asunto religioso en que parece recordar bastante al *Greco*, es la *Coronación de la Virgen*, tanto por su composición como por su técnica, hasta el

Croquis del Cristo de Velázquez, donde se manifiestan las figuras del fondo. (De un dibujo de Mauro O. de Urbina)

punto que parece olvidar las disciplinas del dibujo, cosa que no vuelve á repetirse en ninguna otra obra suya.

Segunda estancia en Roma. Felipe IV, viudo desde 1643, trató de contraer segundas nupcias, recayendo

su elección en aquella princesita de rostro tan nacarino como inexpresivo, anteriormente destinada á ser su nuera como prometida del príncipe Baltasar Carlos. Hacia 1648 la corte se hallaba bastante entristecida,

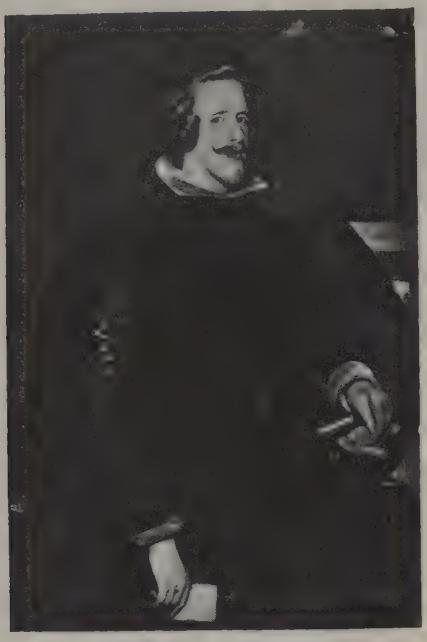

Felipe IV, por Velázquez
(Antiguo Museo Imperial, Viena)

pues, además de haber perdido el rey á su primera mujer, había perdido también al nunca bastante llorado príncipe y á sus hermanos los infantes don Carlos y don Fernando. Además, hallándose entonces VELÁZQUEZ contrariado á causa de competencias suscitadas en sus nuevos cargos, por culpa del rey, que nunca tuvo la oportunidad de otorgarle nombramientos propios de su profesión, aprovechando la idea de fundarse una Academia, para lo cual se necesitaban modelos que sólo en Italia podían adquirirse, obtuvo del monarca que lo agregara á la embajada que debía marchar á recibir á la princesa en Trento, lo que otorgado y congratulándose de separarse de aquella corte que tan insoportable se le hacía, se puso en marcha el 25 de Noviembre del mismo año, embarcándose en Málaga el 2 de Enero del siguiente, en compañía del duque de Nájera, en dirección á Génova. Los triunfos obtenidos en Italia durante su segunda estancia, sería imperdonable no celebrarlos, pues el éxito alcanzado por el maravilloso retrato del papa Inocencio X y otros allegados de la corte romana fueron de sus mayores laureles. Pasó VELÁZQUEZ muy entretenidos días realizando compras en Venecia y Roma y en el vaciado de muchas estatuas antiguas, cuyos moldes se habían de remitir á Madrid, contratando también á decoradores y fresquistas que habían de trabajar en el gran salón del Real Palacio de Madrid, poco dispuesto á volver á España. No manejaba los pinceles hacía tiempo, y, como preparación para ejecutar el retrato del Papa, hizo el estudio de su fiel criado Juan Pareja, acabándolo de la manera magistral que hoy se ve en la Galería de Longford Castle. Dos veces con ésta entraba VELÁZQUEZ en Roma, pero Roma nunca entró en VELÁZQUEZ. En esta segunda estancia fué menos romano aún que en la primera, si es que se puede suponer influencia clásica en pintar el cuadro de *La fragua de Vulcano*, que de mitológico y clásico sólo tiene el nombre. Como buen católico y cristiano viejo, más que como artista, pretendió VELÁZQUEZ besar el pie de S. S. Inocencio X, y lográndolo y al ser recibido en audiencia por el Santo Padre, como ya le conociese y supiera su raro mérito, le mandó hiciese su retrato. Heroico valor demuestra esta orden dada al pintor más cruelmente realista por el Papa que ha sido, y se tenía él mismo, por el de rostro y figura menos estéticos de cuantos ocuparon la Santa Sede, siendo fama que al presentarle Olimpia Maldachini á un sobrino suyo nada hermoso, la dijo Inocencio X: «Es aún más feo y más ordinario que yo.» Posó el Papa ante VELÁZQUEZ, vestido con muceta y birrete rojos, sentado en un sillón rojo y el rostro enrojecido por su color natural. Domina el rojo en este cuadro, y no lo hay más natural ni mejor entonado, ni más sobriamente pintado, ni de más vida, ni más aproximado á la verdad. Incomprensible é inexplicable misterio del color. Tiziano mismo no hubiera llegado á tanto. Si se estudia aquella cabeza grosera, abultada, grasienta, apreciando la manera cómo está hecha, parece que allí no ha posado el pincel; y observándola en conjunto, se sale del cuadro. Si se pregunta, cual ocurre delante de muchas obras de VELÁZQUEZ, cómo está pintado este retrato, Mengs responde: *Con la voluntad.* Aquel rostro suda y la transpiración corre por él; aquellos gruesos y fruncidos labios entreabiertos; aquellas cejas en forma de *ese* horizontal, que cobijan unos ojos medio cerrados, pero expresivos y de penetrante mirada; aquella barba pobre y mal sembrada, y la ancha frente, componen una cabeza ordinaria, fea, grosera, pero inteligente. VELÁZQUEZ firmó de este modo aquel retrato: *Alla San.ta di Nro. Sig.re Innocencio X° Por Diego de Silvia Velázquez de la Camera de S. M. Cat.* No debió Su Santidad de dar gracias al pintor por su galantería, pues no le aduló en verdad, porque VELÁZQUEZ fué fiel hasta la crueldad al retratarle. No hay, se ha dicho, Papa que haya sido tan feo como Su Santidad Inocencio X: podrá ser cierto, pero lo que es aún mucho más cierto, es que no ha habido Santo Padre mejor y más naturalmente retratado. El Papa quedó altamente complacido de su retrato,

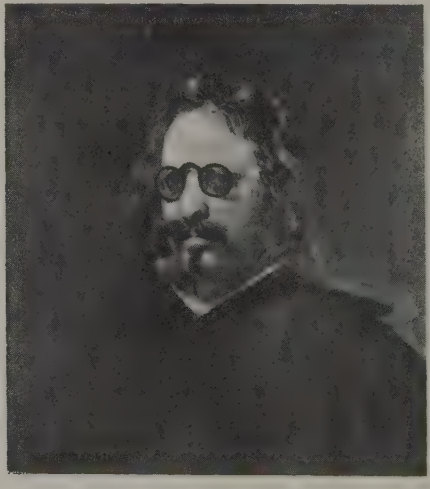

Retrato de Quevedo, por Velázquez
(*Apsley House*, Londres)

y recompensó á VELÁZQUEZ con una espléndida cadena y medalla de oro. Después de este retrato posaron ante el pintor la señora Olimpia Maldachini; el cardenal Pamphili, hermano del Papa; Brandino, su secre-

tario; Camilo Máximo, su camarero; el abad Hipólito, de igual cargo; Jerónimo Ribaldo, y hasta el barbero de Su Santidad y algunos más. El entusiasmo que causaron en Roma aquellos retratos llegó hasta conceder á VELÁZQUEZ los honores del triunfo y honrarse con

Retrato de un joven, por Velázquez. (Museo de Munich)

su compañía la Academia Romana. Encontrándose á gusto en la Ciudad Eterna, y mientras, sin prisas, corría grato el tiempo para VELÁZQUEZ, su amo y señor se impacientaba con la tardanza de su pintor, pues, conocedor de su cachaza, sabía muy bien que, si no le mandaba volver, no había de tener prisa. Así, en Febrero del mismo año escribía á su embajador en Roma, el duque del Infantado, para que le hiciese salir de Italia por mar, á fin de que fuese más rápido el viaje, pues si aprovechaba el pasaporte que tenía para pasar á Francia y visitaba París, era de suponer que el viaje fuera mucho más largo y Su Majestad quería estuviese en Madrid para principios de Junio. Debió VELÁZQUEZ de recoger sus pinceles, embalar sus estatuas y tomar el camino de Nápoles, al recibir del embajador el traslado de la orden de Su Majestad. Sin embargo, no se cree que llegara á Madrid hasta un año después de lo que Su Majestad pretendía, esto es, hasta Junio de 1651, pues no aparece su estancia en la corte demostrada hasta que firma las cuentas de la segunda mitad de aquel año. Palomino afirma que se embarcó en Génova cumpliendo puntualmente las órdenes del rey (y en esto no anda muy acertado), y que después de borrascosa travesía arribó á Barcelona por el mes de Junio.

Tercera época

Poco después de su regreso tomaron impulso las obras del Alcázar, creyendo VELÁZQUEZ que ya era ocasión de comenzar el ornato de los salones y proceder á colocar los lienzos y estatuas que trajo de Italia, como para el Buen Retiro también se necesitaban pinturas á propósito para sitios altos, VELÁZQUEZ, que fué siempre amparo de los pintores sus amigos que más valían en aquellos tiempos, acordóse de Zurbarán, su compañero de la niñez, y de orden del rey le mandó ir á la corte para pintar en los palacios reales, empezando por encargarle para el Retiro las pinturas de *Los trabajos de Hércules*, dándole de esta manera la ocupación que necesitaba y medio de ser conocido. Convaleciente de su primer parto la nueva reina doña Mariana, hubo VELÁZQUEZ de hacer su retrato, patentizando los nuevos progresos que determinan su tercera y última manera, *su manera abreviada*, cuadro que no puede ser otro que el de la Galería Imperial de Viena, y del cual no escasean las copias, siendo algunas de ellas, tal como la del Museo del Louvre, en extremo excelentes. Conócese el original por *el de los relojes*, que con manifiesto error se ha creído en Viena que representaba á la infanta doña María Teresa. Hizo VELÁZQUEZ este retrato con gran esmero; y debió de resultar muy á satisfacción de la reina doña Mariana, puesto que todos los que se conocen hoy é hizo después tienen casi la misma actitud, sin más variante que ser el peinado más ó menos exagerado, pues casi son los mismos los vestidos; hasta los de nuestro Museo del Prado, ofrecen todos aspecto muy parecido, y en varios de ellos no puede menos de reconocerse la colaboración de Mazo, como ocurre en el de la Academia de San Fernando, siendo de lamentar la pérdida de aquel precioso en miniatura, del que nos habla Palomino, pintado en chapa de plata, tamaño de un real de á ocho, esto es, de un duro.

En esta su última manera, se presenta ya dueño absoluto de su arte y también de su voluntad impuesta, por lo que se destaca su personalidad por completo, así en la ejecución como en la invención de sus obras. Hubo de pintar por entonces dos retratos de Sus Majestades para el Monasterio del Escorial, en los que aparecen de rodillas, orando, delante de sendos reclinatorios cubiertos de gruesas y ricas telas de brocado. Ambos retratos están hechos muy á la ligera, quizá tan descuidados por estar destinados á ocupar sitios altos y no muy abundantes de luz. Ello es que VELÁZQUEZ sólo se muestra tal en el dibujo y color de los almohadones y cortinas, cuyos gruesos pliegues producen efecto asombroso. De todos modos, resultan de lo menos cuidado que salió de sus manos.

La instalación de la nueva reina en el antiguo Alcázar de Madrid debió de dar motivo á VELÁZQUEZ para pintar por estos años uno de sus pocos cuadros religiosos. Necesitaba doña Mariana para el oratorio de su cuarto una pintura cuyo asunto místico fuese adecuado para aquél. Este cuadro es *La Coronación de la Virgen*. Como concepción, resulta como tantos otros que la piadosa devoción inspiraba á artistas ó donatarios. Pintado con religioso respeto, compuesto con verdadera sencillez y gracia, bellísima la figura candorosa y pura de la Virgen, preciosas y verdaderamente angelicales las cabezas aladas de los querubines que vuelan á sus pies, carecen por completo de sublimidad las otras figuras. El realismo ó naturalismo, que es igual, resulta impotente y grosero para estas concepciones ideales, tan opuestas á toda la triste realidad humana. El genio de VELÁZQUEZ no llegó á cernerse en las esferas de lo ideal, y este lienzo, cuya composición envidiaría el mismo Rafael por la sencilla y acertada agrupación de las figuras, no llena las exigencias de un altar, no inspira gran devoción ni mueve á la oración y recogimiento. Su puesto es más el salón de una persona piadosa, donde es propicia la ocasión de admirar las bellezas artísticas de un lienzo cuando éstas superan al sentimiento religioso. Sin faltar el decoro y respeto, la más santa intención rebosa en toda esta obra magistral de color, por más que sean vulgares y muy mundanas las sacrosantas figuras de Jesús y el Padre Eterno. En pocos lienzos recuerda más VELÁZQUEZ las tintas venecianas de sus pintores favoritos y algo, aunque muy rebuscado, al *Greco*. El color está diciendo cuán frescas estaban aún en su memoria las impresiones que últimamente acababa de recibir en Venecia. No hay dificultad al suponer pintado este cuadro muy luego de su segundo viaje.

Hasta ahora se ha visto al maestro; en adelante se verá más al genio, pero á su manera, persiguiendo un fin, enfocando aún más su vista en dirección determinada. Si el arte consistiese en la consecución de los ideales, en la manifestación de las altas leyes estéticas de la sublimidad, del orden, de la corrección y del purismo, habría que confesar que VELÁZQUEZ se cerró cada vez más á estos principios, puesta la vista en otros, siéndole completamente indiferente resultar el defensor de lo vulgar y hasta de lo abyecto, de lo deforme y del mal gusto. Habiendo retratado á la reina del modo admirable que se ve en el Museo de Viena, empleó sus pinceles en hacer inmortales á los seres más abyectos que amparaba la Casa Real, empezando la serie de sus bufones é idiotas, que, como obras suyas, son otras tantas maravillas. Había, años antes, trasladado al lienzo la estampa del singular personaje llamado *Pablillos de Valladolid*, que por algo debía ser notable, y que nos sugiere la idea de su presencia en los solaces y literarios devaneos á que se entregaba el monarca en compañía de los más famosos ingenios de la corte. Se acerca mucho, por su estilo, á los de la época de Diego del Corral.

En Fraga retrató también á Luis de Aedo, llamado *el Primo*, hombrecillo muy apreciado del conde-duque, y del cual quedan algunas Memorias, y hasta algo padeció cuando le ocurrió el percance de Daroca, por ir en el coche con el valido, quien lo llevaba frecuentemente consigo. En la inteligente fisonomía de este enano se ve más á un pillo que á un imbécil; más que á un monstruo, á una sabandija, reconociéndose su afición tipográfica por el libro que tiene entre manos. En los inventarios figura como compañero del anterior el de Morra *(don Sebastián)*, enano de cortísimas piernas y abultada cabeza, payasescamente vestido, y aunque su expresión es de mal genio, créese fué completamente inofensivo. Los otros dos enanos, conocidos vulgarmente por el *Bobo de Coria* y el *Niño de Vallecas*, aparecen todavía más magistralmente ejecutados; el primero de ellos, que, sin duda, es *el Calabazas* de los inventarios, es modelo acabado de organismo degenerado y enfermizo, en que la escrófula ha hecho sus mayores estragos, y el segundo, *el Soplillos* de las relaciones antiguas, es sencillamente un hidrocéfalo, cuyo solo aspecto produce la más honda compasión, no pudiendo ser más perfectos como ejemplares patológicos, y sólo el arte maravilloso de VELÁZQUEZ pudo neutralizar la mala impresión que en el natural producirían. *Don Antonio el Inglés*, más lujosamente ataviado y en el que se manifiesta cierta presunción de raza, ofrece mejor aspecto, y por la elegancia de su traje y apostura se ve en él un conato de *gentleman* y no un enano vulgar. Pero en el que VELÁZQUEZ hizo gala de todo su estilo fué en el retrato de aquel ladino ó perturbado que, viviendo en Palacio, llegó á creerse ó decir que era el propio don Juan de Austria, mote con que le distinguía la corte, con no muy acendrado respeto á la memoria del vencedor de Lepanto. Según dice Sentenach, «la ejecución de este lienzo llega á la suma maestría; no cabe más experiencia ni dominio del arte, pareciendo que por ello quiso demostrar el pintor que la virtualidad del estilo es tal que puede suplir las mayores incorrecciones y dislocaciones del organismo humano, convirtiendo lo repulsivo en cómico y lo deforme en gracioso. Si tal se propuso, lo logró colmadamente». Hay memoria también que VELÁZQUEZ hizo los retratos de otros seres menguados, como el de *Bautista el del Ajedrez*, casi centenario; *Cárdenas el Toreador*, y otros varios con que se completara la colección de fachas innobles admirablemente retratadas. Es de lamentar que pincel que tan alto temple había adquirido se hubiese de dedicar á esos asuntos, pudiendo haberse empleado en inmortalizar seres más dignos de tan bello estilo, y bien lo expresa un ilustre escritor, biógrafo también de VELÁZQUEZ, cuando dice: «El rey, que alardeaba de literato, no le mandó retratar á los poetas que dieron gloria á su reinado... sino á sus bufones; y no hace falta fantasear para creer que los juntó con cierta dulce simpatía; eran sus compañeros y juntos figuraban en las nóminas de Palacio.» De modo lamentable los placeres de la corte eran lo más bajo y vulgar, según sospechas bastante fundadas de Felipe Pérez y González; un episodio ocurrido al más conspicuo personaje de la corte, Luis Méndez de Haro, de un ridículo absoluto, fué el asunto de un cuadro de VELÁZQUEZ que hizo las delicias de aquellos señores, dignos todos ellos del enojo del ministro ridiculizado. Es de sentir que esta obra haya desaparecido, siendo su asunto quizá la causa del abandono y deterioro en que últimamente se encontraba. Deben incluirse en esta serie aquellas dos figuras astrosas, cuya idea no acaba de penetrar en su autor á pesar de ostentar nombres clásicos. Aunque en *el Menipo* pueda verse al personaje lucianesco que tanto figura en los *Diálogos* del gran prosista, sin embargo, no se comprende la oportunidad de bautizar como *Esopo* á su compañero: por su escasa indumentaria y desaseo, hubiera sido más propio calificarlo de *Diógenes*, pero entonces le faltaría la indispensable linterna. Estos dos lienzos, pintados para la Torre de la Parada, parece debieron de representar alguna pareja de características entidades de la antigüedad, donde figuraban también el *Demócrito* y *Heráclito*, de Rubens; pero si los epígrafes son de la época, más confunden que aclaran el concepto. La riqueza de sus tintas y el desenfado de su ejecución avaloran de tal modo á tan pobres y mezquinas humanidades, que nadie se desdeñaría de alojarlos en su casa, presentándolos como honorabilísimos personajes. Por su estilo parecen pertenecer al que con más frecuencia usó el artista en los últimos diez años de su vida, aun cuando en los *dos filósofos* se hallen trazas del modo de pintar que practicó después de su primer viaje á

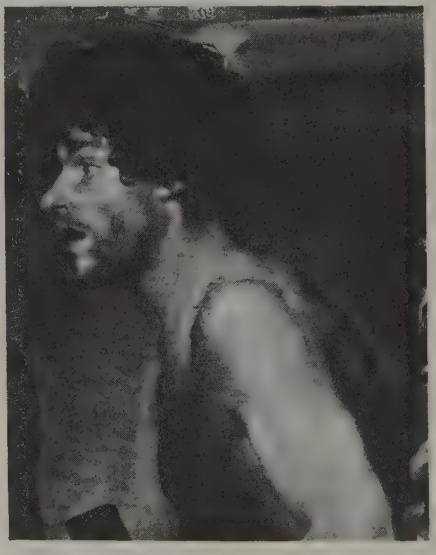

Detalle de la *Fragua de Vulcano*, por Velázquez (Museo del Prado, Madrid)

Italia. Ni por el estilo ni por el asunto son compañeros del *Marte* los dos desharrapados *filósofos*, y aunque juntos se hallaron en aquel Palacio cazadero, no se puede admitir que la fecha de su ejecución coincida. En cuanto á aquéllos, puede existir la duda, porque

otros lienzos, á todas luces de este período, presentan el mismo carácter y aún menos huella de color y más breve estudio. El célebre fabulista clásico es la figura de un viejo, aun erguido, limpio el afeitado rostro,

San Pedro, por Velázquez. (Colección Beruete, Madrid)

desordenada la espesa cabellera, secos los arrugados ojos, anchos los pómulos, que con severo y reposado gesto expresa la meditación más profunda. Aquella cabeza es copia del natural de las más estudiadas y concluídas. Si los groseros harapos que viste y la enmarañada cabellera desaparecieran y se trocaran en mayor aseo y más decentes atavíos, podría no resultar quizá un *Esopo*, pero sí un pensador profundo. Ni éste ni cuadro alguno de VELÁZQUEZ ostentan erudición clásica. Que pretende simbolizar algunas de las circunstancias que concurrieron en *Esopo*, puede llegarse á colegirlo con buena voluntad, así en el voluminoso pergamino que abraza bajo el izquierdo brazo, como en el balde ó media cuba y las alforjas que están en el suelo á sus pies. Lleno aquél de agua, espejo puede ser de la verdad que brilla en la moral de sus fábulas, y aquéllas, el recuerdo de la conocida copla en que modernos fabulistas de ellas dijeron que en la parte de adelante llevaban los ajenos vicios y en las de atrás los propios. Burlón, picaresco y socarrón es el viejo que representa *Menipo*. Éste no abraza los libros, los tiene á sus pies. Sonrosado el rostro, cana la barba, calado el ancho sombrero, envuelto en el embozo de andrajosa capa, ligeramente inclinada adelante la cabeza, que presenta escorzada, retozando en sus labios maliciosa sonrisa y desdeñoso gesto, nada le importa nada, de todo se mofa, es la burla pasiva de cuanto se le presenta. Como su compañero, podrá no ser *Menipo*, pero resulta el tipo de la indiferencia y del desprecio de todo. No ha estudiado bien estos dos tipos contrarios quien pretende que fueron tomados de una casa de locos. Cuerdos y muy cuerdos resaltan del cuadro; que si algo de extravagante puede tildarse verdaderamente en ellos, no será la vida, que palpita en sus rostros con expresión bien caracterizada, sino las toscas vestiduras que ridiculizan las figuras. Son la gran caricatura artística.

Después de éstas aparece otro grupo de obras no menos interesantes de este tiempo, cuales son las mitológicas, tratadas siempre por VELÁZQUEZ de manera muy especial. De esta clase figuraron en el salón principal del Alcázar, ó sea en el *de los espejos*, cuatro lienzos de su mano; fueron éstos: *Mercurio y Argos*, *Psiquis y Cupido*, *Apolo y Marsias* y *Venus y Adonis*, á los que hay que agregar *Marte*, que estaba en otra dependencia; de ellos únicamente han llegado hasta nosotros el primero y el último, viéndose claramente el modo especial cómo el artista tradujo á su idioma aquellos asuntos. En el primero la escena está concebida del modo más prosaico, pero también más intencionado posible, llegando casi á ofrecernos en el *Marte* la estampa de Monipodio. Respecto de *Mercurio y Argos*, no cesan en los actuales tiempos los elogios por la valentía con que está ejecutado y la sencillez de su composición tan expresiva; es verdaderamente un lienzo de colosal concepción y ejecución, haciendo presumir cómo serían los otros. Como compañero de estos cuadros ha querido reconocerse otro famoso lienzo de VELÁZQUEZ, hoy en la Galería Nacional de Londres, *La Venus del espejo*. Pero después de las afirmaciones de Justi, Cruzada Villaamil y Beruete se puede afirmar que no fué ejecutado para el Palacio Real ni corrió los peligros del incendio.

Las hilanderas. Debió de alternar con éstos, dado su estilo, aquel gran lienzo en que representó, con mayor gala de la paleta que en ningún otro suyo, la fabricación de tapices en España. *Las hilanderas* es el cuadro en que más alardeó de colorista. VELÁZQUEZ, desde que desempeñaba el cargo de aposentador, tenía, naturalmente, continuo trato con Goetens, jefe del oficio de tapicería, y natural parece que acudiera algunas veces á la fábrica á vigilar aquellas operaciones, por lo que de artística tiene esta industria. En aquellas visitas hubo de impresionarle algún efecto de luz de los que allí notara, las escenas de presentar y ofrecer los paños á los compradores, algo, en fin, que le agradara y decidiera á trasladar al lienzo sus impresiones. El primer término es un gran salón destinado á las operaciones de cardar, hilar y devanar la lana, que una obrera recoge para llevarla á los telares. En el centro una muchacha sentada coge los copos de lana, que desdeña un soberbio gato, esparcidos por el suelo,

El cardenal Pamfili, por Velázquez
(Hispanic Society of America)

y que aquélla se ocupa en cardar, para entregarlos á una vieja obrera que, sentada con la rueca y moviendo la rueda, hila la lana, y sin interrumpir su trabajo habla con una joven que pliega una gran cortina que parece

servir para tapar gran número de paños hacinados detrás. La figura principal del cuadro, por el color, dibujo, proporciones y hermosura de formas, es la joven devanadora del extremo derecho del espectador, que, sentada y vista de espaldas y escorzada, iluminada por detrás, ocultando el rostro, desenreda la devanadera extendiendo el brazo izquierdo, hermoso y torneado, en airoso, suelto y elegante movimiento, propio de la estatua más bella de la antigüedad. Puede suponerse la maravilla que habría resultado si VELÁZQUEZ hubiera desnudado aquella figura. La habitación se rompe en el centro por un arco grande de medio punto, que se extiende hacia el fondo, donde cuelga un tapiz iluminado por una ventana que se supone á la izquierda. Una de las señoras colocada al lado derecho contempla este tapiz, mientras la otra mira al espectador, y una tercera, al lado opuesto detrás de un tallado banco que sostiene un violón, parece como que muestra el tapiz á las otras dos. Gózase VELÁZQUEZ en este lienzo en jugar con los efectos de luz y con la perspectiva aérea, alejando la parte más iluminada del cuadro, trayendo al primer término luces y sombras, y resultando siempre y por todas partes aquel aire interpuesto que nadie más que él ha sabido pintar. *Las hilanderas* son realmente un trozo del natural, trasladado al lienzo por un maestro sobrado de experiencias, que todo lo ataca con brío y decisión increíbles; grandioso es su efecto; parece que un rayo de luz impresionó al artista en su juventud, llegando á ser por ello el cuadro más sevillano que pintó. Quizá sería mayor su efecto suprimiéndole los trozos superior y laterales, añadidos no se sabe cuándo.

Las meninas, otro lienzo famoso, el mayor de cuantos pintó VELÁZQUEZ, es su obra capital; pertenece á su tercera época y en él puso el artista cuanto supo y pudo, que era mucho. Algunos biógrafos suelen colocar la fecha de este cuadro antes de 1657, pero no es prudente anticiparla á este año, teniendo en cuenta que el retrato de la infanta Margarita de la Imperial Galería del Belvedere fué ejecutado en 1655. Según Madrazo, es este lienzo «el primer cuadro del mundo como facsímile de la Naturaleza»; «la teología de la pintura», como lo bautizó Lucas Jordán, y «pintado sólo con la voluntad», al decir de Mengs. Palomino coloca este cuadro «entre las pinturas maravillosas que hizo Velázquez», añadiendo que «faltan palabras para explicar su mucha gracia, viveza y hermosura». No es posible dar más fiel y discreta noticia de la difícil facilidad de esta pintura que la descripción que de ella hace Madrazo, copiando en los nombres que cita Palomino: «El pintor Diego Velázquez de Silva está ejecutando en un gran lienzo dos retratos unidos de Felipe IV y su segunda mujer, doña Mariana de Austria, cuyas figuras se suponen unidas fuera del lienzo y reflejadas en un espejo que está colgado en la pared al fondo del cuarto que sirve de estudio al artista. La infanta doña Margarita María, de cuatro á cinco años de edad, que andaba por allí entretenida con sus meninas doña María Agustina Sarmiento y doña Isabel de Velasco, ha venido á colocarse delante de los reyes: la doña María Agustina, fresca como una rosa, con el desembarazo y la gracia propios de su edad juvenil, se arrodilla para suministrar cómodamente á la infantita un búcaro de agua, que sin duda ha pedido; la infanta doña Isabel, á su izquierda, no menos graciosa, está en actitud de hacer alguna observación, revelando en un leve movimiento de toda su persona sus distinguidos modales. Junto á ésta, y sirviéndole de contraste, se pavonea satisfecha, ó al menos resignada, con su enorme cabeza y su fisonomía indigesta, la enana María Bárbola, á quien hace pareja, no por su calidad, sino por sus proporciones físicas, Nicolasito Pertusato, enano de esbeltas formas, hombrecito de figura infantil, verdadero liliputiense, vivaracho y retozón, que pone el pie sobre el lomo á un perrazo, medio dormido. Á la derecha del grupo que forman la infanta y sus meninas, está Velázquez delante de su lienzo, un tanto retirado, con la paleta y el tiento en una mano y el pincel suspenso en la otra, en actitud de estar observando su modelo. Detrás de los personajes descritos asoman otros dos, casi perdidos en la penumbra de la espaciosa estancia, que son doña Marcela de Ulloa, dama de honor, y un guardadamas, de ignorado nombre, conversando entre sí y como en voz baja. Al fondo del estudio, alumbrado en el primer término por una luz alta y tranquila, procedente del postigo superior de una gran ventana rasgada, hay una puerta abierta, por la cual entra de ses-

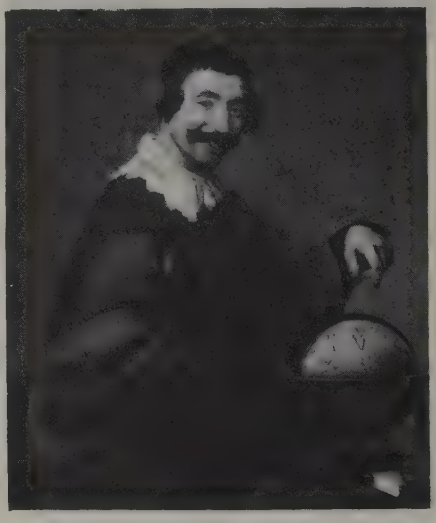

El geógrafo, por Velázquez. (Museo de Ruán)

go la deslumbradora claridad de un pasillo vivamente iluminado. Conduce á él un pequeño tramo de escalera, y en ésta aparece, destacándose con su traje negro sobre el blanco de la pared, la figura del aposentador de la reina, José Nieto, en actitud de levantar una cortina». Y con añadir que el punto más luminoso del cuadro está en lo más lejano, y que á pesar de esto nada avanza ni retrocede 1 mm. del sitio que matemáticamente debe ocupar, ni menoscaba la brillantez de los demás términos, dicho se está la inmensa dificultad vencida, la inexplicable y soberana inteligencia del artista, cuya vista y conocimiento del valor de los tonos no ha tenido ni tiene igual. La luz en este lienzo incomparable puede calificarse de mágica, sin exageración, hasta el punto que separándose el espectador á la conveniente distancia, aquellas figuras parecen de carne y hueso y que se puede penetrar en aquel aposento, marchar por él, medirle con los pasos, tocar sus paredes y saciar el espectador la curiosidad de ver lo que el artista pintaba en el gran lienzo que tiene delante, colocándose en el hueco que media entre el pintor y su caballete. Las inflexibles reglas de la perspectiva, unidas á la mirada certera del artista para apreciar el valor de las tintas en cada punto del espacio que comprende la composición, producen tan maravilloso resultado, que puede muy bien decirse que allí no hay diferencia de lo vivo á lo pintado. En el pecho de VELÁZQUEZ, mano extraña pintó la roja cruz de Santiago, que dos años más tarde, y quizá por esta obra maestra del arte, le otorgaron. Aun cuando no pasa de tradición, no comprobada por documento ni dicho coetáneo alguno, es fama que el mismo rey, maravillado del cuadro, cogió la paleta y los pin-

celes del artista y con su propia mano pintó aquella cruz en su pecho. Si no es cierto, debiera serlo, que mucho hubiérase honrado con ello el soberano. Se ajusta más á la realidad que después de cruzado VELÁZQUEZ, y aun después de su muerte, con permiso ó quizá por disposición del rey, se pintara la roja insignia. Retrato el más auténtico de VELÁZQUEZ de cuantos se conocen es este autorretrato que en el cuadro de *Las meninas* se atrevió á pintar él mismo con cierta timidez, colocándose en la sombra del cuadro, como si no osara figurar en aquella escena en que él y no otro resulta ser hoy el protagonista. La débil luz que le ilumina y la distancia que de los primeros términos le separa

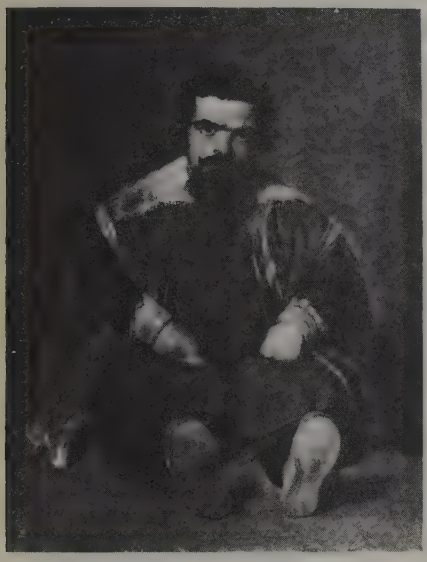

Un enano de Felipe IV, por Velázquez
(Museo del Prado, Madrid)

presentan bastante velada la figura; bien es verdad que, por el transcurso de los siglos, los colores se obscurecen y se nublan, contribuyendo más á que aparezca el retrato como á través de una verdadera veladura. Así y todo, el artista se presenta á sí mismo tal y como era, y en los rasgos generales de su fisonomía se encuentra el idéntico airoso é inteligente busto, con su crispada y abundante cabellera, bigote levantado, cejas arqueadas y abultadas sobre el globo del ojo, cual lo atribuyen los frenólogos á las inteligencias dotadas de la facultad de apreciar y sentir el color y la distancia. Su ademán, modesto como su carácter, no aparece demasiado tímido ocupando su puesto, ejerciendo su profesión en inspirado momento; sólo hay en su figura la gallardía y la arrogancia propia del arrobamiento del artista, que, aislado de cuanto le rodea, así sea de sus mismos reyes, sus protectores, no ve ni atiende más que á la obra que en aquellos instantes brota de sus pinceles. Y así es, que la mirada que á sus reyes y señores dirige no tiene nada de la humildad y adulación del palaciego, sino que, por el contrario, brilla en ella el penetrante modo de escudriñar lo más ligero y lo más íntimo del modelo. Hay aún en este retrato algo de aquella arrogante elegancia de los otros tiempos, pero domada por los años. Por otra parte, presentándose completamente de frente, difiere de los otros en que aparece casi de perfil, como en el cuadro de *Las lanzas*, ó de tres cuartos de perfil, como en los otros, mucho más joven, que pasan por ser de su mano. El cuadro de *Las meninas* no es tan luminoso como el de *Las hilanderas;* dominan en él principalmente los tonos grises ó agrisados; pero tampoco falta allí un rayo de sol alegrando aquel triste ambiente.

Retratos de su última época. Los retratos de su última época tenían que ser todos maravillosos, y, en efecto, realizó en cada uno una idea especial, dándoles singular encanto, apareciendo siempre nuevo, nunca amanerado. Hay que añadir á los de la reina y varios de la infanta doña Margarita, de Viena, París y Madrid, el bellísimo del infante Felipe Próspero, con aquella perrita viviente «que, según Palomino, estimaba mucho Velázquez». Corresponden también á este tiempo los retratos orantes del rey y la reina, del Escorial, comenzados por Mazo, pero entonados por su suegro con toques de aquellos que sólo él sabía dar. Se cita también el de Quevedo, según ya dijimos, «con los anteojos puestos, como acostumbraba de ordinario á traer», según Palomino, de los que existen varios, aunque la mayor probabilidad recaiga sobre el que guarda la *Apsley House*, con otros que figuraban como suyos en la Galería de Altamira. No muchos más, pues los que aparecen en listas interminables de ellos están ya reconocidos como de Mazo y otros de imitadores de VELÁZQUEZ, que tampoco faltaron, algunos tan excelentes como el propio Pareja, ó Francisco de Burgos Mantilla, Diego de Lucena y Juan de la Corte, que obtuvo del maestro le pintara en su gran cuadro, hoy perdido, del *Socorro de Valencia del Pó por Carlos Coloma*, la cabeza de este caudillo. Retrató aún VELÁZQUEZ á otros personajes de la corte, algunos en circunstancias bien extrañas, como le sucedió á Luis Méndez de Haro, de lo cual da cuenta Barrionuevo en sus *Avisos* (t. I, 1654 á 58), figurando el cuadro en los Catálogos de la casa de Alba, y cuya efigie aparecería en bien ridícula postura en un cuadro, desgraciadamente perdido. Sobre dicho suceso dice Sentenach: «Es el caso que el ministro del rey, hombre serio y hasta algo rijoso, hubo de sentirse indispuesto en el Palacio Real, donde, por haberse quemado su casa, estaba hospedado. Supo el rey había manifestado la mayor repugnancia á que le fuera administrada alguna ayuda para sus dolencias, pero como el médico lo estimara conveniente, el monarca, á pesar de sus protestas, de Real orden mandó le fuese propinada. Penetró el doctor en la alcoba, en disposición de cumplir la orden del rey, mas el conde, montando en cólera, saltó del lecho, empuñó su espada, y si el doctor no anda listo, mal lo hubiera pasado. La escena hizo al rey una gracia indecible, y tanto se rió y tanto se relató y fué motivo de tanto regocijo, que ordenó á Velázquez la representara en un gran lienzo para perpetuarla. El maestro, sumiso, aunque satírico concentrado, puso una vez más en evidencia á aquella corte que tales asuntos y tales modelos le proporcionaba; pero tan magistral obra pereció arrinconada en la casa ducal de Alba, sin que nadie se interesara por su salvación, dado lo grotesco del asunto. Á haber llegado á nosotros tan curioso lienzo, ningún otro medio informativo más fehaciente tendríamos para reconocer al protagonista.» Quizá el último retrato que pintó VELÁZQUEZ fué el de su gran amigo el escultor *Alonso Cano, modelando la cabeza del rey;* por algún tiempo se ha querido rechazar la idea de ser Alonso Cano el retratado. Dice Sentenach sobre este asunto: «Despojado este soberbio retrato, caprichosamente y sin razón, de su primitivo nombre, ha prevalecido tanto su nueva atribución, que estimo procedente reproducir algunas razones, á mi entender incontestables, para que deje de ser creído como trasunto personal de Martínez Montañés... De ser tal el artista retratado, sólo pudo pintarlo Velázquez en Madrid, poco después de su primer viaje á Italia, cuando fué llamado el escultor sevillano á la corte, en 1634, para modelar la cabeza del rey y enviar el modelo á Tacca. Sólo esta consideración tiene que

parar á cuantos sepan distinguir los verdaderos caracteres del estilo del maestro en sus distintas épocas, unida á la edad representada por el retratado, muy superior á la que tuviera entonces el escultor sevillano.

Pablillos de Valladolid, por Velázquez
(Museo del Prado, Madrid)

El propio Pedro de Madrazo, inventor de tan peregrina especie (V. el *Almanaque de la Ilustración Española y Americana* de 1883), tropezó con esta dificultad, y supuso, para salir de ella, que debió de ser pintado en Sevilla en época muy posterior á la estancia de Montañés en la corte, cuando marchó Velázquez por segunda vez á Italia. Para ello salió de Madrid á primeros de Diciembre de 1648, agregado á la embajada que iba con el duque de Nájera á Trento por la segunda esposa del rey, doña Mariana de Austria, y que embarcó en Málaga en 2 de Enero de 1649... En este año, que entonces comenzaba, publicó Pacheco su *Arte de la Pintura*, y en él nada dice de que su yerno hubiera estado poco antes en Sevilla, ni menos que pintara tal retrato, que de haberlo hecho hubiera causado la admiración general y, sin duda, no hubiese dejado de consignar su sueldo. No es, por lo demás, aceptable que aquel pintor se separara de la embajada, ni la hiciese cambiar de su itinerario, ni menos que tuviera tiempo para pintar el retrato. Martínez Montañés, por su parte, ya viejo, reclamaba poco antes, en Septiembre del propio año de 1648, sus honorarios, después de trece años que se los debían; al siguiente murió, y en él su viuda reproducía la petición sin mejor resultado. El retrato, por lo demás, ofrece en sí bastantes apoyos para la solución del problema. Su pretendido parecido con el de Montañés, por Francisco Varela, es bien contrario. Sólo se parecen en la postura. Además, la diferencia de edad de los representados varía lo menos de veinte años; en cambio, al comparar el del escultor, por Velázquez, con el Alonso Cano, yacente, por Bocanegra, que existe en Sevilla, sus puntos de coincidencia no pueden ser mayores. Pero la fisonomía de Alonso Cano la vamos conociendo progresivamente. En la Galería de lord Wellington, *Apsley House*, existe un retrato de hombre atribuído á Velázquez, que muy bien pudiera representar á Alonso Cano, joven; siguen después los reconocidos como tales, más ó menos auténticos, todos con bigote y perilla blanca, al estilo del del escultor de Velázquez, y que, invirtiéndolos, se patentiza más su gran parecido con este del Prado. Sigue el del libro de retratos de Pacheco, y que ofrece, sin duda, algunas grandes semejanzas con el antedicho, y, por último, el yacente de Bocanegra, que cierra la serie. Se nos preguntará por cuál razón reputamos de Alonso Cano el del dibujo de Pacheco, cuando es anepígrafo y sin texto. Hay en estos retratos de Pacheco una particularidad muy digna de ser tenida en cuenta: la variedad de sus orlas. Pero dentro de esta variedad su semejanza en algunas indica la profesión del retratado. Pues bien, sólo Luis de Vargas, Pedro de Campaña y Pablo de Céspedes las ostentan semejantes con la del retrato en cuestión. Trátase, pues, de un pintor, y observando que uno de los angelotes lleva un compás en la mano, también sería escultor ó arquitecto. Todo ello conviene perfectamente con la labor de Alonso Cano. Lástima grande que el dibujo no lleve epígrafe alguno, quedando como preparado para ello, lo que se explica al compulsar las fechas, pues bien pudo ser de los últimos que hiciera Pacheco, poco antes de su muerte, y aprovechando, sin duda, la ocasión de alguna estancia de Cano en Sevilla, cuando se estableció en Granada, dada la comunicación constante entre ambas ciudades y los encargos que de ellas tuvo. El traje del de Pacheco, hecho de memoria é idéntico al del *escultor*, por Velázquez, es más eclesiástico que civil; la sotana y el manteo son en todo semejantes á los de otros personajes eclesiásticos dibujados por el suegro de Velázquez, y el del escultor, en el Museo del Prado, hay que reconocer que está también vestido con sotana y manteo. El cinturón es una correa semejante á la que todos los curas de aquel tiempo llevaban. Obsérvese la caída de la sotana por la cadera de aquel hombre, y habrá que convenir en que sólo un traje talar puede dar aquellos pliegues; el lienzo está cortado, y aun se nota más por su borde la dirección de la pincelada. ¿Por qué modela un busto del rey? No era muy propio ni debía de ser muy grato para Martínez

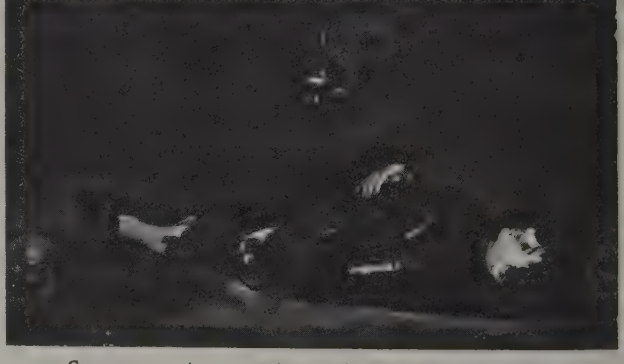

Guerrero muerto, por Velázquez. (Galería Nacional, Londres)

Retrato de doña Mariana de Austria. (Museo del Prado, Madrid)

Montañés el recuerdo, su viaje y ejecución del busto del monarca; sin duda hubiese preferido cualquier otro modelo religioso suyo, por lo que á más agradecido escultor correspondía tal recuerdo. Ninguno en este caso como Alonso Cano; estimadísimo por el rey, no tenía para éste sino motivos de agradecimiento. Cuando le dieron tormento por el proceso de la muerte de su mujer, el rey prohibió que le ligaran el brazo derecho;

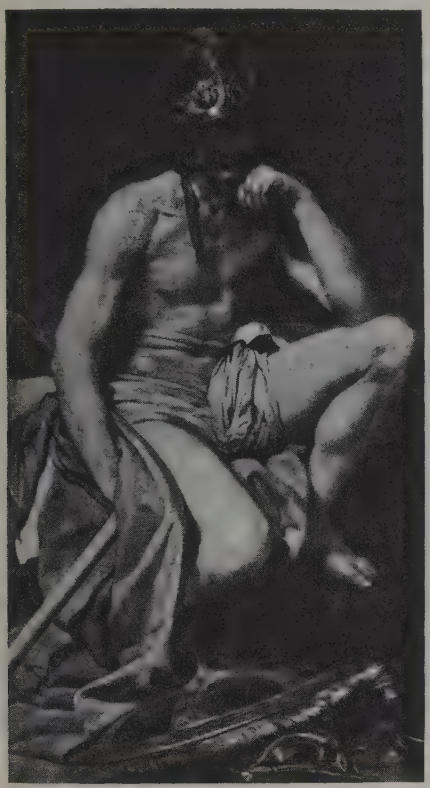

Marte, por Velázquez. (Museo del Prado, Madrid)

como el príncipe Baltasar Carlos, su discípulo, se quejara de su acritud y aspereza, el monarca se limitó á decir á su hijo que ya lo remediaría; cuando los capitulares de Granada se quejaban al rey de que no era hombre de letras, el racionero que le había enviado les atajó, diciendo: « Quién os ha dicho que si Alonso »Cano fuera hombre de letras no habría de ser arzo»bispo de Toledo » Disgustos con el Cabildo de Granada le trajeron por última vez á Madrid, en 1657, donde encontró, por parte del rey, la mayor benevolencia en pro del arreglo de sus asuntos. Dispuesto siempre á favorecerlo, acordóse como lo más conveniente que fuera ordenado de subdiácono en Madrid y se le otorgara una capellanía que le proporcionó el obispo de Salamanca, mandándole fuera restituída su ración en el Cabildo de Granada, pero con la precisa condición de que vistiera el traje eclesiástico, á que tanto se había resistido. Todo esto tuvo también sus condiciones por parte de la reina, pues le impuso la de que terminara, durante su estancia en Madrid, un Cristo Crucificado, que había dejado por concluir, y que fué colocado entonces en la iglesia de Montserrat. Fueron, pues, sus tareas escultóricas en aquellos días, por lo que bien pudo emprender el modelado de una cabeza del rey, cosa que sólo á Montañés se le había permitido, pero que en esta ocasión tenía todos los visos de agradecido afecto por parte del escultor, que entonces contaba ya cincuenta y siete años: la edad del retratado. Pero no menos agradecido le estaba Velázquez á su antiguo condiscípulo y fiel amigo.» Por aquellos días, al gran maestro preocupábale un asunto de vanidad personal, pero al que daba gran importancia. Tratábase de su información para ser admitido en la orden de caballería de Santiago. Ninguno de los testigos la dió más favorable á sus deseos que Alonso Cano; como éste tenía que marchar á Granada y presintiendo que no volverían á verse más los dos artistas que tanto se querían, ambos condiscípulos y camaradas en Sevilla, pintores en Palacio, ambos casi de la misma edad y ligados siempre por una gran amistad, no es de extrañar se dieran un adiós sellado en forma tan propia de dos pintores. Siempre se ha concedido á este retrato el lugar de una de sus últimas obras, demostrándolo así su técnica, pues señala cierto cambio en los procedimientos, nunca seguidos antes por él, ofreciendo los caracteres de aquellos de perfección suma en que los maestros apuran los recursos de su larga experiencia, aunque á costa de la vida. En cuanto á la procedencia de este retrato, ya es más conocida. En el inventario que se hizo para tasar las riquezas de la Corona de España, hecho al morir Carlos III, y que firmaron en su parte artística Goya, Bayeu y Gómez, en 1794, figura entre los lienzos que adornaban la pieza octava de la llamada *Quinta del duque del Arco*, en el Pardo; «otro (núm. 214) de vara y tercia de alto y vara de ancho: representa el retrato de un escultor, original de Velázquez», tasado en 3,000 reales, suma á que alcanzan los mejores lienzos de aquella sala, suponiéndose que tanto este cuadro como otros que figuraban en aquella quinta provendrían de los confiscados al marqués de la Ensenada en 1754, pues, en efecto, entre ellos figuraba un *Retrato de un escultor*, por Velázquez. Concediendo que las medidas que da el inventario de Palacio sean exactas, tendríase que lamentar algún recorte por su borde inferior, como en efecto lo tiene, sin el cual aparecería por completo resuelto el problema del traje que viste. La ejecución de este retrato es sólo comparable con el del *Caballero desconocido* de la Galería Real de Dresde, y que, por su factura, puede considerarse también uno de los últimos. La palpitante verdad de aquella imagen y la nobleza de su fisonomía, la elevan á una categoría suprema, y se nota en todo él un cariño tal al ejecutarlo, que hace suponer que la persona á quien dedicaba su trabajo era muy apreciada del artista. Se observa en los últimos retratos de Velázquez la más suprema maestría al ejecutarlos; notándose cómo de unos en otros fué añadiéndoles nuevos quilates y encauzando de tal modo su comprensión del modelo y forma de interpretarlo con mayor efecto de realidad, que por ellos marca un camino definitivo, sin que ningún artista les haya añadido nuevos elementos de belleza, ni menos superado. Por esto hay que considerar á Velázquez el mayor de los retratistas que ha existido. El retrato constituye una acendrada efusión de afecto, de artista á artista, que se admiran mutuamente desde las serenas alturas de su genio creador, y una expresión de gratitud al amigo por su proceder en asunto que mucho interesaba á Velázquez.

San Pablo y san Antonio en el desierto, última obra que ejecutó, abre un nuevo horizonte á su pintura. Velázquez, durante toda su vida, consideró á sus modelos más como objetos corporales que como personas; atendió en ello más á lo objetivo que á lo subjetivo; en este cuadro, por el contrario, la psicología de los dos ancianos, su espíritu, se revela aún mejor que sus imágenes corpóreas. Este es un nuevo aspecto en su producción artística, ó un rumbo más de los muchos que señaló á su arte con intuición genial. Era

preciso que el artista se hubiese penetrado bien de la honda belleza del poema de san Jerónimo para que de modo tan perfecto lo interpretara. Quizá por su sentido demoledor del clasicismo latino decadente las sintió tanto, y por ello marcó el rumbo en que la belleza trascendente rebasa á la inmanente en el objeto mismo llevado á más sublimes goces. En este último cuadro señaló un rumbo que después pocos se han sentido con fuerzas para seguirlo, no pudiendo ni él mismo acabar de mostrar su pensamiento, pues cuando ya parecía haber adquirido toda su maestría, le sorprendió la muerte, cortando, como en tantos otros casos, tan altos ideales, pues seguramente habiendo siempre vivido en lucha, ya con su mente, ya con los hombres, se llevó al sepulcro otras muchas cosas que sólo á costa de su esfuerzo hubiéramos llegado á saber, no pudiendo calcular hasta dónde hubiera profundizado en su arte, quien tanto logró con su pincel, si, al no tener que pintar tan sólo *por complacer al rey*, como decían los testigos de su proceso para hacerlo caballero, hubiera ejercido el arte por mero gusto. Hubo ocasiones, como en el *Cristo*, en *Las lanzas* y en *San Pablo y san Antonio*, en que nos demuestra algo de lo más grande que alentaba en su alma. VELÁZQUEZ pertenecía á la casta de aquellos que demuestran su disconformidad con las impurezas de la vida, como Cervantes y Quevedo, presentándola en su más descarnado aspecto, pero lo hacen con arte tan supremo que más bien la embellecen que la atacan. El íntimo contacto palaciego llevó á VELÁZQUEZ, tan grande como artista, á unir demasiado su gloria con la consecución de honores puramente mundanos, estimulándole más á ello la misma categoría de cargos con que el rey premiaba sus méritos. Aunque á veces había bastantes dificultades burocráticas para hacer efectivas las mercedes con que el monarca honró á VELÁZQUEZ, hay que confesar, sin embargo, que aquél benefició en cuanto pudo á su artista, aunque no siempre en la forma más oportuna. Se lamentan todos sus biógrafos de que el rey lo embargara tan por completo á su servicio, privándole de dar mayores muestras de su inspiración artística, pues Palomino decía que «el cargo de aposentador de Palacio es de tanto embargo, que ha menester un hombre entero»; llegando á tal punto, que fué la causa de su muerte, producida por tanta fatiga. En 1658, hallándose en El Escorial con el rey, y deseando éste recompensarle de algún modo por sus muchos méritos y alto talento, le dijo que eligiese una de las tres órdenes de caballería, eligiendo VELÁZQUEZ la de Santiago. Bien fuera porque así lo pensara el monarca cuando vió acabado el cuadro de *Las meninas*, ó por la discreta insinuación del artista, ello es que por orden del rey comenzáronse en Septiembre de dicho año el expediente y pruebas para obtener el deseado hábito. Los trámites fueron larguísimos por la oposición notoria de parte de los caballeros á admitir en la Orden al artista, pudiendo decirse que, empezado el proceso en aquella fecha, no llegó á terminarse; 98 fueron los testigos que depusieron en Madrid y Galicia, siendo la declaración de Alonso Cano de las que más favorecieron al pretendiente, y una vez terminada la información en la corte, fué necesario que marcharan a Sevilla Fernando Antonio Salcedo y Diego Lozano de Villamejor, para que se informaran de «la nobleza y condición de los ascendientes de Velázquez, y de los trabajos y clases de vida de éste antes de venir á la corte». Acordóse entonces del humillante contrato de aprendizaje firmado por su padre y Pacheco y hubo, con temor, de ver marchar á los comisionados á Sevilla, y aunque no debieron de dar con él, volvieron á los cien días, informando, «que no era posible admitir la nobleza de sus cuatro abuelos y que la baronía del paterno estaba en litigio». El rey pidió al Papa la dispensa de nobleza de aquellos señores, lo cual no bastó, ni que con fecha de 28 de Noviembre de 1659 le hiciera hidalgo, «por su propio real y absoluto poder» para ello, el mismo día que se le despachaba el título de caballero de la orden de Santiago, cometiéndolo al conde de Niebla Gaspar Alonso Pérez de Guzmán el Bueno y al religioso maestro Gregorio Román, siendo este despacho el último documento que en el proceso se extendió, «quedando sin cruzarse y recibir el hábito, conforme á la nota que lleva el asiento, de que se le relevó del montado, galeras y *profesión*, por decreto de Su Majestad». En los libros secretos de la Orden (hoy en el Archivo Histórico Nacional) no aparece por ninguna parte el acta de toma del hábito, quedando, por tanto, sin ser recibido en la Orden, cuanto más por haber tenido que partir de Madrid con Moro, Villarreal y Goetens el 7 de Abril de 1660 á la isla de los Faisanes, seguido de todo el convoy necesario para preparar las estancias en donde había de pernoctar la corte y disponer los pabellones. Las molestias del viaje y el excesivo trabajo en dicha isla quebrantaron de tal modo su salud, que apenas si pudo volver á Madrid, donde murió el 6 de Agosto de 1660. Celebráronse sus exequias con la mayor solemnidad en la parroquia de San Juan Bautista, en cuya capilla mayor fué colocado su cuerpo en un túmulo que se le había preparado, y allí permaneció todo aquel día y el siguiente, vestido con el manto capitular, con la roja insignia en el pecho y con sombrero, espada, botas y espuelas como se acostumbraba con los caballeros, brillando por su ausencia los caballeros de la orden de Santiago, no figurando para nada dicha Orden ni tomando parte en las exequias, como es de rigor en sus estatutos. De allí lo llevaron en hombros algunos artistas y gentileshombres hasta la cripta de Gaspar de Fuensalida. El rey, sumamente resentido por el acto de los caballeros de Santiago, «ordena ó por su propia mano pinta en el cuadro de *la familia* la insignia en el pecho del artista, para que ya que no en vida, en muerte nadie se atreva á quitársela». Así lo expresa Palomino al decir, cuando describe el cuadro, que VELÁZQUEZ «lleva en el pecho el hábito de Santiago, que después de muerto le mandó Su Majestad se lo pintasen; y algunos dicen que Su Majestad mismo se lo pintó para aliento de los profesores de esta nobilísima arte con tan superior cronista, porque cuando pintó Velázquez este cuadro no le había hecho el rey

La Venus del espejo, por Velázquez. (Galería Nacional, Londres)

esta merced». «Tal fué el hombre y tal fué el artista en uno, dice Sentenach, que no es fácil separar en los humanos la doble naturaleza pretendida; y si Velázquez aspiró á que se le reconociera la pureza de raza, tuvo razón en ello, pues por los caracteres de su arte no puede presentarse ejemplar más puro de concepción aria; seguramente no llevaba en su sangre gota de semita, que era de lo que principalmente pretendían alardear los caballeros de Santiago, y de ello dependió aquel sumo equilibrio manifestado por los medios que aplicó, como propio y exclusivo de los más eminentes corifeos de las razas superiores. Así se com-

Fragmento del cuadro *Las lanzas*, por Velázquez
(Grupo de los españoles)

prende su justa concepción del color, nunca llevado á los deslumbradores efectos con que el Oriente ha disimulado siempre sus deficiencias de forma; así logró ser el dibujante moderno de la figura humana en toda su majestad corpórea y expresión anímica; así inventó la más racional y compleja expresión de la realidad por la más científica experiencia, y, á haber tenido tiempo, nos hubiera llevado, después de comprender de tal modo la física de la Naturaleza, á la metafísica del arte.»

Parte segunda

Velázquez fuera del Museo del Prado

Introducción. Al casar Velázquez en 1618 con la hija de Pacheco, éste le consideraba ya como pintor hecho; su fama, que fué creciendo en Sevilla, se propagó por Madrid, y ya una vez en la corte manejó los pinceles desde 1623 hasta 1660, fecha de su muerte. Por tanto, su producción artística abarcó por lo menos un período de cuarenta y cinco años, demasiado largo para la escasa labor que algunos le atribuyen; pues suponiendo que un artista de sus maravillosas cualidades ejecutase por término medio al año cinco lienzos, retratos en su mayor parte, parece la más evidente demostración de su pereza ó de su dificultad de factura. Es creíble que el artista, harto familiarizado con sus modelos emplease contadas sesiones en aquellos retratos, parcos en detalles y de sencilla composición. En un artista cuya facilidad era tan grande, todo es verosímil, sin que alcance á desvirtuar la suposición el concepto de indolente en que le tuvo el rey, lo concienzudo de su labor, que le hacía borrar y rehacer sus cuadros, que, como es sabido, están llenos de *arrepentimientos*, hasta el punto de que la cabeza de Spínola en *Las lanzas* se adivina repintada hasta cuatro veces. Que Velázquez era pintor fecundo, puede afirmarse sin temor de exagerar, pero, desgraciadamente, sus ocupaciones palatinas no le permitieron serlo tanto como algunos de sus biógrafos han supuesto. Para estar en el justo medio hay que colocarse entre los que cuentan sus cuadros por centenares y los que solamente le atribuyen algunas docenas. Se puede asegurar que pintó algunos más de los que le adjudica Villaamil, pero muchos menos de los que pone en lista el norteamericano Curtis. Si bien es verdad que tales estadísticas están sujetas á nuevas adiciones y variaciones, es conveniente exponer algunos datos que sobre el número y paradero de los cuadros de Velázquez dan algunos biógrafos, formando una progresión desde los mencionados en primer término por Palomino hasta llegar en los últimos años á Cruzada Villaamil. El más próximo biógrafo de Velázquez fué Palomino, que alcanzó á tomar sus noticias de Juan de Alfaro, discípulo de aquél, lo cual da á su testimonio excepcional valor, mencionando nominalmente 50 obras, si bien afirma que ejecutó bastantes más, «especialmente retratos de sujetos célebres y de placer». Ceán Bermúdez, uniendo sus datos á los de Palomino, llega á contar 80 obras, de las cuales 54 son retratos. Madrazo, en su Catálogo del Museo del Prado, añade 30 más no citados por aquéllos, entre los que sólo figuran 18 retratos. Sumando las anteriores estadísticas, resultan 110 cuadros y 72 retratos. W. Stirling, en el *Catálogo* de Burger que acompaña á su libro *Velazquez et ses oeuvres*, duplica con exceso ese total, contando 74 en el Museo del Prado y 183 fuera de él, en total 247 lienzos. Carlos B. Curtis, en su libro *Velazquez and Murillo* (Nueva York, 1883), consigna 585 cuadros incluyendo originales y repeticiones, pero hace constar sus recelos respecto al verdadero autor, y sólo cataloga 274. Señala la existencia de 199 en el extranjero y en España tan sólo 75; en Londres supone 66, ó sea un número casi igual al de Madrid. Aceptando estos datos, Inglaterra tendría en conjunto aproximadamente doble de los que se conserva en España. No hay que decir lo inseguro de tales atribuciones, que, como todas las de análoga índole, no tienen otra fuerza muchas veces sino la de una conjetura lógica, pues es indudable lo aventurado de la adjudicación de un lienzo basada en una fecha ó en una concomitancia de estilo y de técnica, cuando es caso frecuente que en un mismo autor y época se presenten maneras y facturas distintas y aun opuestas. Pero tal empeño en atribuir lienzos á Velázquez muestra el aprecio altísimo en que todos le tienen; en Europa apenas existe un Museo importante en que su nombre deje de estar señalado en su catálogo, aun en el concepto de dudoso, como un honor al que no quiere renunciarse. Sin embargo, en nuestra patria sucede lo contrario. Sevilla, su cuna, tan sólo tiene una obra, y ésta en tal estado de deterioro, que no puede verse y mucho menos reproducirse. De los Museos provinciales de España, el de Valencia es únicamente el que posee otro pequeño lienzo de su mano. En Madrid, fuera del Museo del Prado, donde se sabe que se guarda el tesoro de Velázquez, no es mayor la abundancia. En alguna casa de la nobleza, contadísimos retratos de familia; tal cual lienzo poco importante y de autenticidad no bien contrastada; algún boceto ó dibujo más estimable como recuerdo que por el valor, es cuanto existe en el pueblo que dió luz á sus pinceles, durante cuarenta años, savia é inspiración á su genio, tumba ignorada á sus cenizas. A tal pobreza condujo la absurda moda que el erudito Ponz calificó de locura á fines del siglo XVIII, que impulsó á buena

parte de la nobleza á deshacerse de sus casas, de las obras de arte; «los compradores se reían y burlaban de los mismos que las vendían ó cambiaban por cosas

Fragmento del cuadro de *Las lanzas*, por Velázquez

verdaderamente despreciables». La falta de galerías familiares en las grandes casas de la aristocracia y de colecciones de aficionados facilitó también la dispersión de tales riquezas, á semejanza de las que existen en otras naciones, escasez sensible y que contrasta con el entusiasmo que por ellas hubo en España en tiempos pasados. La lectura de los *Diálogos de la Pintura*, de Carducho, basta para convencerse de que este amor por los cuadros y antigüedades era muy general en la época de Felipe IV, no sólo entre los títulos y magnates, como los marqueses de Leganés, de Alcañices, de la Torre, de Velada y Almazán, condes de Monterrey, Osorno, Benavente, Humanes y duques de Medina de las Torres y Alcalá, cuyos palacios encerraban grandes riquezas en cuadros y tapices, sino entre personas de menor calidad, tales como Jerónimo Muñoz, el licenciado Francisco Manuel, Juan de Espina, Francisco Garnica, Francisco de Aponte, Tomás Laraña, Gaspar de Bracamonte, Mateo Montañés, Francisco Mirades, el licenciado López Madera, el mismo Francisco de Quevedo y otros muchos, á todos los cuales elogia como poseedores de muchas buenas pinturas y peritísimos en materia de arte. Corrigióse, por suerte, en el siglo XIX aquella aberración del gusto, acrecentándose las colecciones artísticas que existían y formándose otras copiosísimas, con lienzos de los más famosos maestros españoles, italianos, flamencos, alemanes y holandeses, como las del infante don Sebastián, José de Madrazo, Pedro Jiménez de Haro, Carriquiri, marqués de Rencisa, Francisco García Chico, duque de Liria, marqués de Salamanca y otros. Todavía á mediados de la centuria contaban estas galerías con más de 30 obras de VELÁZQUEZ, entre retratos, asuntos mitológicos y religiosos, de los cuales pasaban de 12 los que se le atribuían en la del marqués de Salamanca. Pero las mudanzas de la fortuna trajeron la dispersión de estas galerías, y muchos de sus lienzos, entre ellos los de VELÁZQUEZ, fueron á formar parte de los Museos y colecciones extranjeros. Los representantes diplomáticos de las diferentes naciones han sido también extractores temibles de nuestras obras artísticas. Baste señalar como muestra, concretándose á VELÁZQUEZ, á los embajadores rusos Tatischtnefeff y conde de Gessler, el austriaco conde de Harrasch y los ingleses sobre todo, pudiéndose citar los nombres de Stanhope, lord Colew, sir Bartle Frere, lord Clarendon, sir Lumley y sir Francis Clare Ford, que enriquecieron sus galerías con obras atribuídas á VELÁZQUEZ, sin contar las que Fernando VII regaló al duque de Wellington en recompensa de sus victorias en nuestra patria, y entre las cuales se encuentra el famoso *Aguador de Sevilla* y otras de grandísimo interés.

Alemania

Museo Real. En el antiguo Museo Real de Berlín está el primero de los cuadros atribuídos á VELÁZQUEZ. Es un soberbio retrato de cuerpo entero que, si no de la mano del maestro, parece digno de ella por su ejecución grandiosa, potente claroscuro, novedad y valentía de postura que produce extraordinario efecto. De pie en la última grada de una escalinata, vigorosamente se destaca el corpulento personaje sobre una columna, vestido de negro terciopelo, pisando una bandera de fajas rojas y blancas con abejas de oro. Estando muy bajo el punto de vista, resulta marcadísimo el escorzo, sobre todo en la cabeza, de un dibujo y luz magistral; la mano derecha, grande, carnosa, es prodigio de modelado, y á pesar de su obesidad, la figura resulta bizarra y elegante por su disposición hábil. El retrato créese que es el general italiano *Alejandro del Borro*, caudillo del duque de Toscana, y no sólo se funda la creencia en el parecido del lienzo con el retrato que existe en la galería del Museo de los Oficios, de Florencia, sino en que la bandera hollada por sus plantas era la de sus enemigos, los Barberini. Se apoya la suposición de que lo pintara VELÁZQUEZ en que debió de conocerle en la corte de Felipe IV, porque estuvo á su servicio, pero ni una ni otra conjetura son irrebatibles en realidad. El lienzo mide 2 por 1'21 m.

Como de los señalados de VELÁZQUEZ es también el retrato de *Doña María se Austria, hermana de Felipe IV y esposa del rey de Hungría*. La reina viste traje de corte, de un color verde oliva y brocatel con

Jacob recibiendo la túnica ensangrentada de José, por Velázquez (El Escorial)

mangas estrechas y hombreras, cuello alto de tul y cadena de oro en el cuello, pendiendo de ella un medallón con dos ángeles adorando la Sagrada Forma,

Tiene un pañuelo de encaje en la mano izquierda y apoyando sobre el respaldo de un sillón la derecha. Se cree fué pintado hacia 1646. Del Palacio Real de Madrid pasó en 1820 como regalo al coronel Schepeier, ministro plenipotenciario de Prusia; la Colección Suerdmond lo adquirió después, y en ella se consideraba como el retrato de doña Isabel de Borbón, primera esposa de Felipe IV, á pesar de que son bien visibles los rasgos de los Austrias y pronunciados en

El desayuno, por Velázquez. (*Ermitage*, San Petersburgo)

la dama retratada, y pasó á este Museo con la Colección citada en 1874, pagando el Estado 1.250,000 francos.

Un *Retrato de mujer desconocida* ofrece aún más interés; es de mediana edad, vestida de terciopelo negro, con pechera y mangas azules y brochados de oro. Está adornada con diamantes y perlas, el cabello con peinado altísimo, y el cuello adornado igualmente; son de azabache los botones, cadenas y broches que adornan el vestido. Menos exageración ofrece el conjunto del atavío y tocado que el habitual de la época. En postura favorita del pintor, se destaca la figura sobre fondo gris, y la mano derecha se apoya sobre el respaldo de un sillón, y la otra la tiene caída sujetando en ella un abanico cerrado. No se sabe á punto fijo quién es esta dama, pues aunque en el lienzo primitivo, hoy cubierto con otro nuevo, en caracteres antiguos se leía *Joana de Miranda*, se ignora si se refiere este apellido á la esposa del autor (en su partida matrimonial así está designada, á pesar de que verdaderamente se llamaba Juana Pacheco), ó á otra señora de la corte de Felipe IV. Lefort ha calificado el cuadro de precioso, á pesar de rebajar su categoría Beruete á la de copia muy hábil; procede de la Colección de Sebastián Martínez, de Cádiz; luego perteneció á la del marqués de Salamanca, y de ésta fué adquirida por lord Ward en 98,000 francos en 1867, y el Museo la compró en 1887.

Retrato de un bufón de la corte de España. Es la figura de un enano vestido de señor flamenco, y un gran perro de manchas blancas y negras junto á él; es reproducción antigua del original que existe en el Museo del Prado, cuyo Catálogo lo supone *D. Antonio «el Inglés»*, aunque Justi cree que es *Velasquillo*, según Cruzada, retrato perdido. En 1879 fué adquirido en Viena del pintor Peuther, que de España lo había llevado. El lienzo mide 1'39 por 1'01 m.

Galería Nacional. Aunque principalmente la Galería Nacional es de obras modernas, comprende también bastantes lienzos antiguos, de las escuelas italianas y españolas en su mayor número. Al fundador de la escuela madrileña se le atribuyen dos entre ellos, y aunque por el asunto no son de gran interés, por su factura son muy estimables. Es un estudio hermoso el primero, que una vez más pone de manifiesto las notabilísimas condiciones de VELÁZQUEZ como pintor animalista. El título del cuadro es *Perro y Gato*, en el que se ve la cabeza inteligente, hacia el espectador, de un perrito de raza de Bolonia sentado y vuelto, y detrás, más ligeramente pintado, un gato de frente. Es de 0'41 de alto por 0'535 m. de ancho.

El segundo cuadro que ostenta el nombre de VELÁZQUEZ es un *Estudio de cabeza de mujer;* un busto con los hombros y garganta desnudos, la cabeza vuelta á la izquierda, con la cabellera larga que le cubre la espalda y tapándole casi la frente. Mide el lienzo 0'435 de alto por 0'32 de ancho, y es de gran interés, como uno de los pocos retratos femeninos que de VELÁZQUEZ se conocen. Ignórase quién es la retratada. El rey Francisco de Asís se lo regaló al embajador Raczynski durante su estancia en Madrid, y su procedencia le da autenticidad indiscutible.

Munich: Pinacoteca. Cuatro son los cuadros supuestos que de VELÁZQUEZ hay en esta Galería, y el señalado con el núm. 313 en el Catálogo figura como *Retrato del autor*. En tamaño natural está reproducido en este hermoso lienzo el busto del pintor, vestido de ropilla negra, cuello liso y al pecho una cadena de oro de la que pende una medalla. Para cerciorarse de que el personaje representado es el gran maestro basta mirarlo, pues los rasgos fisonómicos coinciden todos con los que de sí propio dejó en *Las meninas*. Guarda mayor parecido aún con otro, que se supone de su mano también, que existe en el Museo de Valencia; el movimiento hacia la izquierda, el modelado, el semblante, facción por facción, y claroscuro, lo bien arreglado de la cabellera, el bigote rizado, todo es semejante en ellos, casi igual mejor dicho, hasta el punto que, si no fuera mucho más prolongado el de Munich que el de Valencia, á primera vista parece reproducción y aun repetición uno de otro. Pero confrontándolos se nota que el *Velázquez* de Valencia representa, al parecer, mayor edad, de más enérgicas y acentuadas facciones, con mayor inteligencia y fuego en los ojos, velazquino en la factura y con aire más español en el tipo, sin que esto quiera dar por resuelta la duda de cuál sea el auténtico, porque aunque consta por testimonio de Pacheco que VELÁZQUEZ, estando en Italia, se retrató á sí mismo, también se dice, y es muy natural, que no lo hizo una sola vez, como lo demuestran las coincidencias marcadísimas que se notan entre ambos y aun con otros varios, el que existe en Florencia especialmente, del cual ya nos ocuparemos.

Con el nombre de VELÁZQUEZ hay tres cuadros más: el *Retrato del cardenal Rospigliosi*, el uno; *Clemente IX*, después, y otro titulado *Un mendigo*, todos de legiti-

midad discutible; el último es el retrato de *Un joven español*, de media figura y vestido de negro, considerado por Beruete como la sola obra auténtica de la Pinacoteca, en absoluta contradicción con Cruzada Villaamil, para quien es dudosa.

Dresde: Galería Real de Pinturas. Este Museo sólo guarda tres obras del pintor sevillano, ó sea tres retratos, y de ellos dos son de personajes desconocidos. Uno de ellos puede ser, en opinión de Justi, el de Juan Mateos, montero mayor de Felipe IV, á quien se cree que el artista representó alguna otra vez entre los personajes de sus cacerías. Es retrato hermosísimo; procede de la Galería Estense de Módena. Primeramente fué atribuído á Rubens y después á Tiziano «y hoy como obra del maestro español, según el Catálogo». Igualmente desconocido el otro *Retrato de hombre*, busto de caballero anciano con traje negro, es hermosísimo; una cadena de oro lleva al cuello y al costado la cruz de Santiago. También fué adquirido en la Galería de Este en Módena, y aquí consta ya su existencia en 1865. La opinión de los que lo creían de la mano de Rubens fué abandonada, estando de acuerdo los críticos en adjudicarlo á VELÁZQUEZ. Algo débiles la construcción y el dibujo, no parecen afirmar la creencia del Catálogo con la probabilidad que en el lienzo anterior. Según Viardot, pertenece á la escuela de Van Dyck. Es un busto abocetado de medio cuerpo el *Retrato del conde-duque de Olivares*, con la cruz verde de Alcántara en el pecho y en la capa, y en la mano derecha una carta. Dúdase si el retrato, que procede también de la Galería del príncipe César de Este, donde estuvo desde 1681 hasta 1746, sería uno de tantos de Olivares atribuídos á VELÁZQUEZ en varios museos y galerías particulares, cuando es fácil sean obras de sus discípulos, retocados acaso por él. Cruzada Villaamil, que sólo cataloga tres retratos del favorito fuera del Museo del Prado, no menciona éste. Beruete considera este retrato como copia del existente en el *Ermitage* de San Petersburgo.

Museo de Stuttgart. Aunque el cuadro titulado *Olivares y su jardinero* recuerda el estilo de VELÁZQUEZ, no se le puede atribuir, en opinión del director de este Museo, H. von Rustige, estando sólo en el Catálogo como perteneciente á la escuela española, sin conocerse su historia y procedencia. Mide 1'15 por 1'55 m.

Francfort: Instituto Staedel. Busto de medio cuerpo, señalado en este Museo con el núm. 57. Su autenticidad parece probable. Palomino lo considera de las manos de VELÁZQUEZ, y Cruzada Villaamil dice que está hecho «con gran maestría y mucha sencillez en el estilo franco y el efecto que quería conseguir cuando pintaba con pinceles de astas largas». Según Michel, el retrato «está pintado con la sinceridad absoluta de un Holbein». Tanto por su dibujo como por su encaje y la sobriedad de ejecución, efectivamente es una verdadera joya tal lienzo.

Otro cuadro representa al *Cardenal don Gaspar de Borja y Velasco*, cuya figura es fuente de inspiración para pintores y poetas. El retrato se conservó en el palacio de los Borjas, en Gandía, y aun existía allí en 1775, según Ponz; fué luego á poder de Ceán Bermúdez, formando parte más tarde de la Galería del marqués de Salamanca, de donde lo adquirió el Museo por 27,100 francos en 1867.

Existe otro retrato de este personaje, en una dependencia de la Catedral de Toledo, como arzobispo que fué de la primada; créese repetición ó copia del anterior, menos prolongado, aunque no permite apreciarlo bien la altura en que está colocado. Para Beruete ambos son copias, cuidadosamente hechas, de un original perdido.

El Museo de Francfort lo enriquece otro precioso lienzo con autoridad bien contrastada: el *Retrato de la infanta Margarita*, que fué adquirido en la Galería Pereire en 1872. No sólo debe considerarse obra auténtica sino obra primorosa del pincel que supo enaltecer con su magia el atavío horrible de la tierna princesa, haciendo de aquella figura encerrada en el desmesurado tontillo un prodigio de gracia, de distinción y gentileza. Casi idéntico el lienzo á otro del Museo Imperial de Viena, también es repetición del retrato de *Las meninas*, tan sólo con la diferencia de ser contrario el movimiento de la cabeza.

Fragmento del cuadro *Vista de Zaragoza*, por Velázquez. (Museo del Prado, Madrid)

Oldemburgo: Museo Augusteum. Existe un *Retrato del cardenal-infante don Fernando*, hermano de Felipe IV. Atribúyese á VELÁZQUEZ, aunque no con seguridad.

Austria

Viena: Museo Imperial. No hay otro en Europa, fuera del del Prado, que posea más obras de VELÁZQUEZ. El Catálogo comprende 13 de indudable legitimidad, en su mayor parte regalos de familia que se mandaban desde Madrid á la corte de Austria en prueba de afecto y con ocasión de matrimonios entre los príncipes é infantes de ambas casas. Á esta Galería vinieron á parar casi todos también en tiempo del emperador Francisco I hacia 1816. En primer lugar se señala con el núm. 611 un *Retrato de Felipe IV*. El rey, de unos veintiséis á veintisiete años, tiene la mano derecha caída y en ella un escrito; en el pomo de la espada se apoya la izquierda, enguantada. Viste de negro con gola y mangas grises y se destaca sobre una cortina; hay detrás un balcón. Como la mayoría de los otros cuadros, procede de la colección de retratos de la Casa Imperial. Según Cruzada Villaamil, este hermosísimo retrato de *Felipe IV, rey de España*, es el mejor de cuantos bustos pintó VELÁZQUEZ del rey-poeta. Beruete dice que es copia. Es de tamaño natural y recuerda mucho al del Prado. Créese fué pintado en 1647. Aparece ya en 1663, según el Catálogo, en el inventario de la Colección Imperial de Innsbruck, y el Museo lo adquirió recientemente.

Retrato de la reina de España, Isabel de Borbón. La primera esposa de Felipe IV está de pie con vestido

verdoso galoneado de plata, porción de joyas, corpiño puntiagudo y gola de encajes finísimamente plegados; en la mano izquierda tiene un abanico, apoyando la otra en el respaldo de una silla. El lienzo, que es de tamaño natural hasta las rodillas, se considera de la segunda época de VELÁZQUEZ. La fecha del envío de este cuadro y la del otro *pendant* suyo, el ya citado de Felipe IV, la pretende fijar Cruzada Villaamil por una cuenta del gasto de la furriera que dice así: «En Madrid, el 24 de Septiembre de 1632, á Diego Velázquez, que

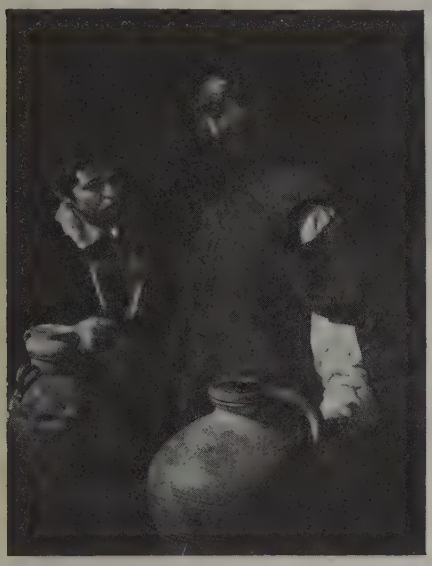

El aguador, por Velázquez, (*Apsley House*, Londres)

es pintor de cámara de Su Majestad, mil y cien reales que se le mandaron dar para aderezar unos lienzos de unos retratos de Sus Majestades que habían de enviar á Alemania.»

Retrato del príncipe don Baltasar Carlos. Está retratado de unos seis años, según el Catálogo; Cruzada Villaamil dice que de unos doce, y Augusto Schaeffer opina que de unos nueve. El príncipe viste traje negro de terciopelo con bordados y mangas de plata, cuello blanco, capa y medias grises, en banderola la espada y el Toisón pendiente de una larga cadena de plata. Se cree que fué pintado hacia 1636, pero Cruzada Villaamil lo juzga de 1641. Mide 1'28 por 1 m.

De tamaño natural y de cuerpo entero es el *Retrato de la infanta doña María Teresa;* de tres ó cuatro años aproximadamente; vestido listado de plata y color de rosa; en el cuello y puños, encajes negros. Tiene la diestra apoyada en una mesa con el tapete azul y un florero, y en la izquierda sostiene un abanico. Está pintado hacia 1642 y tan excelentemente, que se ha comparado con el del *Príncipe Baltasar Carlos*, que existe en el Prado. Mide 1'28 por 1 m. En Madrid, en la casa de Alba, hay una reproducción ó copia.

Retrato de la infanta María Teresa. De doce años, aproximadamente, con traje rojo y galoneado de plata. Lleva sobre el pecho la doble águila imperial, un pañuelo en la mano derecha, y en la izquierda un ramo. Es repetición del núm. 1084 del Museo del Prado, de Madrid. Mide 1'21 por 0'95 m.

Otro *Retrato de la infanta María Teresa;* el Catálogo lo llama así, aunque se cree sea de la reina doña Mariana, segunda mujer de Felipe IV. Está de pie hasta las rodillas; representa una edad de quince años. Se llama *el de los dos relojes*, porque penden de la cadera derecha sobre el abultadísimo tontillo. Éste es blanco, bordeado de plata; el peinado lleno de rosas y lazos blancos y rojos. Según Viardot, este lienzo es copia y mide 1'27 por 0'98 m.

Retrato de la reina doña Mariana. Tiene la cabeza rubia, tocada con pluma blanca y perlas, que luce asimismo al cuello; los ojos azules claros, pecho, hombros y el vestido, de color rosa, adornados con plata. En una silla se ve un mono pequeño. La figura, de tamaño natural, se destaca sobre una cortina, y á la derecha del fondo, un jardín. Mide 1'3 por 1 m.

Un lienzo magistral, *Retrato de la infanta Margarita Teresa*, que procede del castillo de Praga, y es repetición del que aparece en el lienzo de *Las meninas*, únicamente varía en que tiene la cabeza vuelta al otro lado igual que el del Instituto Staedel de Francfort.

De unos nueve años hay otro *Retrato de la infanta Margarita Teresa*, con traje verde y cintas grises, rubia y suelta cabellera adornada de lazos azules; tiene la mano derecha enguantada y en ella el guante de la izquierda, y un pañuelo en ésta; una cortina roja y una mesa con un reloj forman el fondo. Es uno de los últimos trabajos de VELÁZQUEZ, según el Catálogo, habiendo sido pintado hacia 1659; aunque está algo deteriorado, se puede apreciar la maestría del artista.

Retrato del infante Felipe Próspero. De unos dos años, con los ojos azules y de viva mirada; viste amplio roponcillo y delantal blanco, que casi le llega al suelo; tiene colgados varios juguetes. Se ve un perrito sobre una silla carmesí. La montera con plumaje blanco encima de un taburete y en el fondo una cortina roja y algunas habitaciones. Según la opinión general, este es otro cuadro de primer orden, de los más excelentes retratos de VELÁZQUEZ; ostenta una curiosa mezcla de trozos detalladísimos al lado de algunos muy francos y ligeros. Debió de ser pintado en el año de la muerte del autor, según dice el Catálogo. Este retrato y el de la infanta doña Margarita fueron ofrecidos al emperador, su abuelo, según Sterling, que copia á Palomino. Poco después consta la existencia del lienzo en el castillo de Graz, pasando luego á Viena como «un retrato de tamaño natural de un niño de la regia familia, que no habla todavía». Mide 1'28 por 0'99 m.

La familia de Velázquez. Es cuadro de importancia capital, en opinión de algunos críticos, como obra de arte extremado y que ciertamente es de grandísimo interés para la biografía de VELÁZQUEZ. El lienzo, cuya composición está inspirada evidentemente en el famoso de *Las meninas*, representa una amplia cámara de las que servían de estudio al artista en el Alcázar. Una mujer, que supónese la de VELÁZQUEZ, doña Juana Pacheco, aparece rodeada de hijos y nietos; hay un niño vestido de azul y blanco á su izquierda y otro apoyado en su rodilla y que tiene en la mano derecha un pájaro; vestido como un adolescente hay un tercer niño, con coleto encarnado y botas de montar, y coloca su mano izquierda sobre el hombro de otro hermanito. Á la izquierda hay una joven y un muchacho de ocho á diez años á su derecha; detrás de éste, por último, dos hombres jóvenes: se supone que el que está delante es el hijo político de VELÁZQUEZ, el pintor Juan Bautista del Mazo, y el otro Juan de Pareja. Varios paisajes adornan las paredes de la estancia y el busto de Felipe IV; en el centro hay una mesa con tapete verde y encima un busto de yeso, un ramo de flores y varios dibujos. Formando escalón, en el fondo y á la izquierda, se ve, por una gran ventana iluminado, el estudio del pintor en una larga crujía perpendicular á la del primer término. De pie y vuelto de espalda al espectador, VELÁZQUEZ pinta el retrato de una dama ó infanta, mientras la esposa del gran artista conduce hacia él el más pequeño de los nietecitos. Para acordarse de *Las meninas* basta mirar el cuadro; la idea fundamental, el sitio, la índole

doméstica de la escena, la representación del artista pintando, el busto de Felipe IV, la dama bosquejada en el lienzo del caballete, con su característico tontillo, todo está llenísimo de remembranzas del cuadro maravilloso; sus elementos y su ambiente está allí impregnándolo todo. Es otro cuadro de *Familia*, pero de la familia del autor. Por lo menos en la totalidad del lienzo se ve la mano de VELÁZQUEZ; pero Cruzada Villaamil asegura que fué pintado por Juan Bautista del Mazo, representando en él á su propia familia, y lo demuestra entrando en menudos cotejos de fechas y sucesos, deduciendo que la que se supone doña Juana Pacheco tiene que ser su hija la mayor, doña Francisca, y como ésta murió en 1658, debe señalarse al cuadro necesariamente una fecha anterior, suponiendo que será entre 1651-52. La argumentación del erudito escritor es razonada y casi incontestable y de no admitirlo, se habría de reconocer que la joven que está á la izquierda del cuadro es la madre de todos los niños, imposibilidad que salta á la vista. La afirmación de Cruzada Villaamil se robustece más aún por un escudo, quizá no descubierto por dicho biógrafo, y que está en el ángulo derecho del cuadro: equivaliendo en este caso á una firma clara y terminante del yerno del artista. VELÁZQUEZ, para expresar que la retratada era familia de *del Mazo*, pudo interpretar este signo heráldico; pero tal suposición es violenta, y en realidad debe decirse que ni la factura ni la composición hacen sospechar sea de su mano; el hecho de que entre sus biógrafos españoles no haya la más lejana indicación de esta obra, contribuye también á la prueba. Sin embargo, el Catálogo del Museo lo considera como un cuadro principal de VELÁZQUEZ, alabando la excelencia y valentía de la factura, que compite, según él, con *Las meninas*, suponiéndolo de aquella época ó poco antes, opinión corroborada por críticos tan inteligentes como Sterling y Burger, quienes la elogian como una de las mejores obras de VELÁZQUEZ. Es muy obscuro el origen de este curioso cuadro; sólo se sabe que procede de Italia, porque el director de las colecciones imperiales emitió en 1800 un informe en el que, después de hablar de otros varios lienzos de la misma procedencia, dice que «entre ellos había un lienzo de Velázquez de muchísimo valor, por lo cual se mandó forrar y restaurar». Un índice unido á dichos cuadros le nombra *Famiglia di Diego de Velazquez*. No consta á quién perteneció en Italia, cosa rarísima, y más tratándose de un lienzo que, aun no siendo de la misma mano de VELÁZQUEZ, por el interés biográfico que encierra, no puede ser desconocido, especialmente por su mérito y la simpatía que le presta su evidente inspiración en el lienzo de *Las meninas*. Tiene el cuadro 11 figuras y son de tamaño dos tercios del natural, midiendo 1'5 por 1'72 m.

Cristo en casa de Marta, por Velázquez. (Galería Nacional, Londres)

Un muchacho riéndose. Es un mocetón de vulgar aspecto, sin barba; tiene en la mano derecha un ramo de azahar y su rudo semblante está animado por forzada y estúpida risa. Es un estudio del natural, según el Catálogo, y figura en el Museo desde 1816. Para este y otros semejantes estudios, como el del *Ermitage* de San Petersburgo, cree Lefort que se sirvió VELÁZQUEZ de un joven esclavo, fundándose su creencia, sin duda alguna, en la afirmación de Pacheco. Cruzada Villaamil lo cree dudoso, y mejor aún es la opinión de los que lo reputan apócrifo. Mide 0'83 por 0'64 m.

Galería del conde Harrach. Con el nombre de VELÁZQUEZ está registrado, con el núm. 306, el *Retrato de un príncipe niño español vestido de cardenal*. El tierno purpurado aparenta de cinco á seis años; la mano derecha la apoya sobre una mesa, encima de la cual hay un frasco con flores; se ve un perrito en la alfombra á la izquierda; por la puerta del fondo un paisaje que supónese las orillas del Manzanares; en primer término se ven figuras y á lo lejos el Guadarrama. De este cuadro, que se considera como el mejor de todas las obras de la colección, no existen datos precisos en el archivo de la casa; sólo se sabe que fué adquirido en Madrid por el embajador austriaco. Aunque se admita su legitimidad, tampoco se sabe á quién representa, ni puede suponerse, como quieren algunos, sea el tercer hijo de Felipe III, el cardenal-infante don Fernando, que murió en Bruselas en 1641, pues tal conjetura queda destruída con la confrontación de fechas. En efecto, en 1623 VELÁZQUEZ empezó á pintar en Palacio, y en esta fecha contaba el cardenal-infante catorce años, como nacido en 1609, ó sea con mayor edad de la que representa en el cuadro, y como tampoco es probable que lo representase en pretérito,

El hortelano. Cuadro de Velázquez. (Colección José Carreras, Barcelona)

por tales pruebas no debe de ser don Fernando el infante retratado.

Academia de Bellas Artes. Se atribuye á VELÁZQUEZ un lienzo, registrado con el núm. 514, que lleva el título de *Retrato de señora*. Sábese únicamente que en 1821 fué entregado á la Academia por un legado del conde Lambert. Representa una dama de media edad, vestida elegantemente y algo ajada de hermosura. El tipo no parece español, ni el traje ni el peinado, pues en aquella época no lo usaban las señoras españolas: difiere también mucho de la manera de hacer del maestro sevillano.

Citan otros varios cuadros de VELÁZQUEZ los Catálogos de diferentes Galerías de Viena, como los Palacios Czernin y del Archiduque Alberto, que tiene cinco

Dibujo original de Velázquez. (Museo de los Oficios, Florencia)

dibujos atribuídos al maestro español, los cuales fueron presentados en la Exposición Histórica Europea de Madrid, alguno tan interesante como el boceto ó primera idea para el retrato ecuestre de Felipe IV.

Colección del conde Czernin. El único cuadro atribuído á VELÁZQUEZ es una cabeza de muchacho, de unos ocho á diez años, casi de frente, muy abocetado. Es dudoso.

Hungría

Budapest: Museo de Bellas Artes. El cuadro que representa un *Hombre á caballo* pudiera ser alguno de los que figuran con análoga denominación en los inventarios del Palacio Real de Madrid. En el que se formó cuando la muerte de Carlos II, en 1700, se señalan en la pieza que cae sobre la botica: «Item tres cuadros iguales, de á 4 varas de alto y 3 de ancho, pintados y en los dos dibujos dos caballeros por *acavar*, y son originales de D. Diego de Velázquez», etc.

España

Madrid. Entre los muchísimos cuadros mencionados por Ponz en su reseña minuciosa de las iglesias, palacios, edificios públicos y particulares de la corte, sin contar el Palacio Real, sólo se hace referencia de dos cuadros auténticos y otros dos dudosos, *El Cristo de San Plácido* y la *Venus mirándose al espejo;* éstos de la casa de Alba; un *San Francisco de Asís*, en las Salesas Reales, y un *San Francisco de Paula pasando el mar*, en el Carmen Descalzo.

Palacio Real. Á formar el Museo del Prado pasaron las obras capitales que de VELÁZQUEZ poseía la Casa Real, por rasgo caballeresco de Fernando VII, con otras muchas joyas artísticas. Fué completa la generosidad del fundador del Museo sobre las obras de VELÁZQUEZ, pero tal vez lo que hacía con las obras era indiferencia, pues casi no guardó ninguna, y las que guardó de tan poco realce, que más bien pudiera llamarse olvido que querer conservar con tan vulgar representación el recuerdo del gran artista sevillano. Exceptuando un *Retrato de Felipe IV*, arrodillado en actitud de orar, y otro de *Doña Mariana de Austria*, esposa segunda del primero, ambos procedentes del Escorial, en el Real Palacio no se guarda, según Mesonero Romanos, más que un *Retrato del conde-duque de Olivares*, que es una pequeña tabla cuadrada de 10 cm., y dos cabezas más de mujer, de tamaño natural. Después, en la Galería de Salamanca, fué adquirido un lienzo ó fragmento de 11 por 10 pulgadas; representa una mano de eclesiástico que se apoya en el brazo de un sillón, y tiene un pliego dirigido al «Ilmo. Sr. Diego Velázquez», habiendo sido presentado en la Exposición Histórica Europea.

Colección del duque de Villahermosa. Esta casa poseía dos retratos de cuerpo entero atribuídos á VELÁZQUEZ, y en Madrid, fuera del Museo, no los había tan importantes. Los dos vinieron de la casa de Narros, pues José María de Eguren así lo afirma en una nota conservada en el archivo ducal; estos lienzos son de tamaño natural.

Representa el primero á *Diego del Corral y Arellano*. La figura está de pie, vestida de negro; con unos papeles, tiene apoyada la mano en una mesa, estando ésta cubierta con un tapete galoneado. El personaje representado murió en 1632, y por la edad aparente se cree que VELÁZQUEZ lo pintó cuando regresó de Roma en 1631, según opinión de Mélida. Mide 2'05 por 2'75 m.

Representa el otro á *Doña Antonia de Ipeñarrieta y Galdós*, que es la esposa de Diego del Corral y Arellano, llevando de la manga del baquero al príncipe don Baltasar Carlos, que tendría unos tres años. *Retrato del hijo de don Diego del Corral*, erróneamente lo denomina Lefort. Está de pie, mirando á la izquierda y con traje negro. El príncipe, con falda de tisú de oro; en el cuello una cadena; pendiendo de ella una campanilla. El lienzo con la figura de doña Antonia es hermosísimo, pero es mejor el de su esposo; más duro y falto de ingenio el del príncipe, pues parece que no sea de la mano de VELÁZQUEZ.

Los retratos de *Diego del Corral* y de su esposa existen hoy en el Museo del Prado. Pierpont Morgan quiso comprarlos, ofreciendo por ellos primero 1.000,000, luego 2.000,000, y después dando el libro de cheques á la duquesa para que ella misma estampase la cantidad que desease. Pero la ilustre dama le respondió que había dispuesto que á su fallecimiento pasasen al Museo del Prado, y que de esta decisión no podría apartarla todo el oro del mundo. La casa de Villahermosa guardaba también dos retratos más de tamaño igual que los anteriores; uno representa *Un infante* (dudándose si es Felipe IV) y el otro *Un personaje con el Toisón*, pudiendo ser el conde-duque. Su aspecto teatral y fantasista se aparta mucho de la sencillez y seria elegancia constantemente usada en sus retratos por VELÁZQUEZ.

Colección del duque de Alba. (Palacio de Liria.) Entre lo poco que quedó de la colección que esta noble casa poseía, se cuenta el *Retrato de la infanta Margarita María*, hija de Felipe IV, tantas veces reproducida

por el pincel que la inmortalizó en *Las meninas*. Aparenta tener la niña de tres á cuatro años; viste traje rosa, adornado con lazos del mismo color, encajes negros y broches de diamantes. Constituye el fondo un tapiz rojo con flores. Más que al famoso de *Las meninas* se semeja al primordial de la *Infanta María Teresa*, que está en la Galería Imperial de Viena.

Son muy parecidas la edad y la cara, aunque el cabello lo tiene más largo en el de la Galería Ducal, siendo completamente iguales la postura, el movimiento y el traje; en ambos está de pie la tierna infanta, y en la mano izquierda tiene un abanico cerrado y la otra la tiene apoyada en una mesa, y en el que hay en el Museo de Viena tiene un florero encima de la mesa, que es lo que falta en el de la Galería de Alba. No es fácil que VELÁZQUEZ retratara á las dos infantas tan iguales y en la misma edad, y se cree que sean una misma persona, ó sea la infanta María Teresa y el cuadro que hay en la casa de Alba, repetición ó boceto del grandioso de la capital de Austria. Mide 1'15 por 0'90 m. El Catálogo de la colección ducal, impreso en París en 1873, ha reproducido este lienzo y otro de *Doña María Antonia de Haro*, que también se atribuye á VELÁZQUEZ, aunque es bastante más dudoso que el de la infanta. La pérdida más notable de esta Galería fué la *Venus del Espejo*, que pasó casi de Real orden á poder del príncipe de la Paz, teniéndola poco tiempo, pues cuando fueron confiscados y repartidos sus bienes fué adquirido para Inglaterra.

Colección del duque de Fernán Núñez. Algo más pequeño que el del Museo del Prado es el *Retrato del príncipe Baltasar Carlos;* lo tenía Luis de Borbón; luego pasó á la Galería del marqués de Salamanca, donde fué adquirido por 14,700 francos. Cruzada Villaamil lo califica de dudoso.

Colección Beruete. Guardaba un *San Pedro*, doblemente hermoso por su mérito y perfecto estado de conservación. El santo está sentado dentro de una gruta. Según Beruete, debió de pintarlo VELÁZQUEZ en Sevilla durante su juventud, antes de marchar á Madrid, indicándolo así su colorido, algo monótono y con exceso de tintas ocres y rojizas, y la factura dura y apretada característica en sus obras en aquella época. Mide 1'31 por 1'05 m.

Colección del marqués de Casa Torres. Posee tres lienzos que se atribuyen al maestro sevillano. Uno de ellos es un cuadro de discusión larga y minuciosa, y se puede asegurar que es el de mayor interés histórico de cuantos existen en Madrid de propiedad particular. Es un viejo simpático con un semblante vulgar y sanguíneo, bigote gris, los ojos hundidos y de poca estatura, que lo negro de sus medias le hacen aún más pequeño, calzones y capa, asomando el espadín por debajo de ésta. En la mano derecha tiene el sombrero y en el brazo izquierdo una vara larga que descansa sobre el mismo, sujetando con esta mano unos papeles. La golilla y los papeles son los que más claros se ven en el lienzo. La impresión que se recibe al verlos son los rasgos característicos de VELÁZQUEZ. El lienzo parece da á entender la vida del personaje. La intensidad de expresión, el sentimiento del natural, y el aspecto de reposo y vida á un tiempo los ha obtenido con la facilidad enteramente velazquina, especialmente la cabeza, de un modelado y vigor admirables. La historia de este cuadro es curiosísima. Al poco tiempo de haberlo adquirido el marqués y adivinando el interés del cuadro, emprendió una minuciosa investigación, por haber hallado en la Biblioteca Nacional un aguafuerte de Goya, conservado en la colección de éste de las obras de VELÁZQUEZ, que reproduce el cuadro á pesar de que hay pequeñas variantes propias de Goya al reproducir los trabajos de VELÁZQUEZ. Procede de la Colección de Carderera y tiene esta inscripción: «Cuadro de Don Diego Velázquez de Silva, grabado por Goya.» Carderera mismo lo describió en un artículo que publicó en la *Gazette des Beaux Arts*, en 1863, así como los demás grabados de Goya cuyos dibujos fueron de propiedad de Ceán Bermúdez, que al hacer memorial de ellos en su obra lo señala como el de *Un viejo de golilla llamado el alcalde del Ronquillo*, el cual supuso que el original era de VELÁZQUEZ. Este cuadro coincide con uno que desapareció de los archivos de la Casa Real, confundiéndose, sin duda, con éste: el lienzo de *Ochoa, portero de corte*, que fué inventariado en el Buen Retiro, á la muerte de Carlos II en 1700, donde hacía *pendant* al del bufón *Don Juan de Austria*. No se sabe si perecería en el incendio del Alcázar en 1734. No se volvió á tener noticia ni de este cuadro ni de otro parecido hasta últimos del siglo XVIII, que Ponz señala en el Nuevo Palacio el viejo de golilla que *dicen el Alcalde Ronquillo*, que según asegura Ceán grabó Goya por la misma época. En el inventario del Retiro fué nombrado equivocadamente, según algunos, el *Alcalde de Zalamea*, según otros, *Francisco Bazán*, obra de Carreño que existe en el Prado; pero es completamente diferente, y asimismo hay quien dice que el lienzo del *Alcalde Ronquillo* es distinto también y que está en Inglaterra sin aprecio alguno. Todas las circunstancias hacen conjeturar que el lienzo del marqués de Casa Torres es el retrato de Ochoa. Demuestra que es un portero de estrados el estar colocado en el último peldaño de una escalera, el tipo, el traje, la vara larga, y la actitud misma; los memoriales en la mano, la golilla; siendo estas circunstancias señaladas por Ponz y Ceán y conviniendo también las dimensiones, por lo que se cree

Doña Mariana de Austria, por Velázquez
(Museo del Prado, Madrid, núm. 1190)

sea el Ochoa de los inventarios. Según algunos críticos, no es más que una buena copia del siglo XVIII; otros lo consideran auténtico, que, atendiendo al brío y seguridad del toque, son los más acertados; su modelado fácil y color no dejan duda alguna, aunque

1. Felipe III. — 2. Doña Margarita de Austria, por Velázquez

verdaderamente el cuadro ha sido víctima de algún pincel inexperto que ha barrido la pintura y el dibujo, no siendo comprensible sean del mismo autor la cabeza, verdadera obra maestra, y las manos, muy mal dibujadas. El caso es que el lienzo resulta interesantísimo, y en el caso de que no fuese obra del maestro sevillano ofrece un valor grandioso por haber reproducido un ignorado cuadro de VELÁZQUEZ, tan bien imitado, que casi consolaría de la pérdida del original.

Se le atribuye otro cuadro á VELÁZQUEZ; es *Una vieja*, llena de arrugas la cara y manos, de color pardo terroso, algo duro, pero tiene mucho relieve y está lleno de vida; una figura de muchacho tiene á su izquierda, que también está con mucho vigor pintado. En opinión de algunos, fué pintado antes que el *Aguador de Sevilla*, cuando el artista se instruía con su pincel en aquella ciudad, valiéndose del primero que encontraba en la calle, ó, como dice Pacheco, del aldeanillo para modelo. Una cabeza de *Inocencio X* es el tercer cuadro parecido al de la Galería de Doria Pamphili, de Roma; es buena copia y quizá italiana, estando muy bien de color y modelado; pero le falta la gran sencillez del maestro. Sólo se sabe que estaba en poder del grabador Carmona, y como éste era gran amigo de Azara, se cree que proceda del diplomático español.

Colección de Leandro de Alvear. Un lienzo que se titula *El vendimiador;* otros le titulan un *Borracho*, porque en él se ven reminiscencias de alguno de los personajes del famoso cuadro de VELÁZQUEZ. Es menor que el tamaño natural; representa un joven campesino, moreno, que en una mano tiene un racimo de uvas y en la otra un cuchillo, y un cesto de la misma fruta lleno á su lado izquierdo. Procede del legado de Luis Guardamino. Fué presentado en la Exposición Histórica Europea, y considerado en ella como una de las poquísimas obras de la primera juventud de VELÁZQUEZ.

Colección del marqués de Heredia. Dos son los lienzos atribuídos á VELÁZQUEZ, con bastante probabilidad; en especial uno que es un busto de hombre, con bigotes negros, tez pálida y tipo marcadamente español, con un fondo obscuro; la factura y color dan á entender la papeleta del gran artista sevillano. Se ignora el origen primitivo; pero se sabe procede de la Colección de Serafín de la Huerta, de Madrid; también se ignora quién sea el personaje representado, aunque en esta Colección estaba marcado como el *Retrato de Becerra*, desconociéndose quién fuese esta persona. El otro cuadro es el *Duque de Feria*, figura de cuerpo entero; léese en la parte inferior el nombre del duque de Feria, y se cree procede de la casa Medinaceli.

Otras colecciones. Existen otras obras más del maestro en las Colecciones de Madrid, como, por ejemplo, la cabeza de la *Reina doña Isabel de Borbón*, que estuvo en poder del general Nogués; un busto de *Doña Mariana de Austria*, que perteneció á Nicolás Gato de Lema, y quizá alguno de los diminutos de la Colección de la condesa de Santiago. Posee un magnífico *Retrato de Quevedo* el conde de Valencia de Don Juan, que se parece mucho al que hay en la Galería de Wellington, del que se cree copia por pincel desconocido y que recuerda algo la mano del maestro sevillano; como obra de éste fué presentado en la Exposición Histórica Europea. En esta misma Exposición presentó Luis de Navas un *Retrato de Felipe IV* y José María Aguado y Rojas otro boceto de *Las lanzas*, que, según opinan algunos críticos, es el original del cuadro verdadero, á pesar de que otros aseguran que es sencillamente una copia por Eugenio Lucas. Poseyó un lienzo anónimo Alejandro Oliván, que unos atribuían á VELÁZQUEZ, otros á Juan Bautista del Mazo, su yerno, y según Oliván á los dos juntamente, pues la pintura y el aspecto panorámico recuerdan la grandiosa *Vista de Zaragoza* del Museo del Prado. El cuadro, de gran valor para el estudio topográfico de la villa y corte en el siglo XVII, representaba el lindo panorama de la ribera del Manzanares en el célebre puente de Segovia, á la famosa *Tela*, á las huertas del río, las entradas y murallas de la villa, el caserío mísero dominado por infinidad de torres, sus humilladeros y áridas cuestas, viéndose por encima de ellas el antiguo Alcázar. Á orillas del Manzanares, en primer término se ve un encierro de toros, que en grupos ó sueltos los acometen con lanzas los bizarros jinetes, ó son acosados por peones, espada y capa en mano. Hoy se ignora su paradero, y no se puede asegurar si era original del artista ó copia de otro igual asunto que se cita en el inventario hecho á la muerte de Carlos II.

El Escorial: Real Monasterio. En Roma, en 1630, hizo VELÁZQUEZ un lienzo que representa *La túnica de José*, y estuvo colocado en el Palacio del Retiro. José Madrazo poseía un supuesto boceto de éste, que el artista pintó, según se cree, antes de salir de Madrid, pasando después á la Colección de Salamanca. Mide 1'07 por 3'25 m.

Sevilla: Casas Consistoriales. Retrato de Velázquez. De medio busto y en tamaño natural. La cabeza es exacta á la del lienzo de *Las meninas*. En la parte su-

1. Felipe IV. — 2. Doña Isabel de Borbón, por Velázquez

perior tiene esta inscripción: «D. Diego Velázquez de Silva, Cav.º de la Orden de S.ª Tiago. Pintor de Felipe IV, natural de Sevilla.» De este cuadro no se sabe más que fué llevado á las Casas del Consistorio, con los retratos de Montañés y de Cortés, desde el Gabinete de lectura de San Acacio. Algunos críticos dudan que el lienzo sea original de VELÁZQUEZ.

Palacio de San Telmo. Tres lienzos: Uno de *Felipe IV*, otro del *Conde-duque de Olivares* y el otro de *Un caballero joven;* Cruzada Villaamil cita únicamente este último como auténtico de VELÁZQUEZ. Se halla en bastante mal estado, pero la cabeza se conserva bien y es de hermosísima factura, recordando el tipo al esclavo Juan de Pareja. Tienen las mismas dimensiones, 0'48 por 0'38 m., siendo el último el más interesante de todos, pues los otros dos no son más que repeticiones ó copias de los ecuestres del Prado, pero en tamaño muy reducido. Su autenticidad no es muy clara.

Palacio Arzobispal. Un cuadro que representa á *San Ildefonso recibiendo la casulla de manos de la Virgen.* Este lienzo está en tan mal estado por las injurias del tiempo, que apenas si se percibe su contenido. He aquí cómo lo describe Gestoso y Pérez: «Á la izquierda del espectador, hállase la Virgen, sentada sobre nubes, y á sus pies, arrodillado, el santo, que recibe el ornamento sacerdotal. En el ángulo superior de la izquierda hay dos ángeles de busto y al lado opuesto un grupo con otros cuatro, de busto también, y una de las cabezas de las que hay en el grupo de la derecha muy bien pudiera ser la esposa del artista.» La Virgen es de entonación magnífica, claroscuro magistral y realismo sorprendente; el santo viste traje talar negro con el cuello alto. Aproximadamente sus dimensiones son: 1'25 varas de ancho por 2 de alto.

Colección de la señora viuda de Garzón. Como existente en Sevilla anota Beruete un cuadro con tres figuras: *Los peregrinos de Emaús*, perteneciente á doña María del Valle González, viuda de Garzón. Según Gestoso y Pérez, es de la primera época de VELÁZQUEZ.

Valencia: Museo Provincial. Retrato de Velázquez. Autorretrato, según Federico Madrazo. Este cuadro fué, según se cree, de la reina Isabel Farnesio, quien lo regaló á Farinelli, y á la muerte de éste quedó en Italia, adquiriéndolo José Martínez, el cual lo regaló en 1834 á la Academia de Bellas Artes de Valencia. Representa solamente la cabeza y es de menor tamaño que el de Munich y mayor que el de Florencia, en el que se ven los brazos, representando más edad, y ofrece un sabor más castizo y marcado en el semblante. Algunos pintores han hecho copias de tan grandiosa cabeza, sirviéndose también de ella Aniceto Marinas para la estatua del Museo del Prado. Mide 0'46 por 0'37 m.

Valladolid: Museo Provincial. Hay un cuadro que representa *Un hombre y una mujer hablando en una posada;* no parece auténtico, y de él no se sabe más que fué cambiado por el Cabildo catedral al Museo por una sillería del ex convento de San Pablo. Según Lefort, es un estudio auténtico de la juventud de VELÁZQUEZ y, por tanto, tiene mucho interés.

Plasencia: Catedral. Según Ceán, hay un *Nacimiento del Señor*, lienzo del maestro sevillano. Se encuentra en el altar mayor: mide 2 m. de largo por 1 de ancho. Cruzada Villaamil lo conceptúa dudoso.

Jerez de la Frontera. Ceán dice que en la Cartuja existió un lienzo de VELÁZQUEZ representando *Job en el muladar.* Hoy se desconoce su paradero.

Barcelona. Hay varios *bodegones* en la colección Bertendona, *Un retrato de Felipe IV* y *El hortelano*, en la colección José Carreras y diferentes cuadros en otras particulares, siendo de citar particularmente un *Perrito faldero* que antes se atribuía á Snyders (v. página 1036 del tomo XLIII), el cual es probablemente el que Céan Bermúdez titula *Un perro sobre un almohadón* y que en tiempo de aquel escritor estaba en el Palacio de San Ildefonso.

Francia

París: Museo del Louvre. Esta Galería comprende siete cuadros de VELÁZQUEZ, incluso los tres de la Colección La Case. Algunos críticos reducen este número, y afirman que el de más importancia y único de VELÁZQUEZ es el *Retrato de la infanta doña Margarita.* Teófilo Gautier y Stirling hacen elogios de esta bellísima pintura y notan que debe de ser María Margarita y no Margarita Teresa, como en el Catálogo figura. Cruzada Villaamil lo considera dudoso. La opinión de Beruete, estimándolo auténtico, parece más acertada, pues solamente VELÁZQUEZ pudo pintar aquella grandiosa figura, cuya cabeza de tintas finísimas es un prodigio de realidad y hermosura.

El *Retrato de Felipe IV, rey de España*, es una variante del que hay en el Museo del Prado. Tiene un fondo de país montañoso; el monarca está en pie, de tamaño natural, vistiendo traje de cazador, de un color castaño, y guantes; la escopeta la tiene en la mano derecha y con la otra sostiene la gorra, apoyada en la cadera. Un gran perro alano sentado sobre las patas. Hay una diferencia con el de Madrid y es que el rey

está cubierto en el del Louvre. Cruzada Villaamil y Lefort lo creen copia. En cambio, Gautier dice que es de la misma naturaleza, no pareciendo muy desproporcionado este elogio con la suma de 23,000 francos que satisfizo Napoleón III en 1862; pero quizá sea más lógica la adjudicación á Bautista del Mazo.

Procedente de la Colección La Case es el *Busto de Felipe IV*, el cual no puede considerarse sino como una copia.

El *Retrato de la infanta María Teresa* fué adquirido en la venta de Viardot por La Case. Aparenta unos doce años y su rubia cabellera la adornan joyas, lazos, rosas y algunas plumas blancas, y en el pecho lleva el distintivo de una Orden. Beruete lo considera como estudio auténtico de VELÁZQUEZ, hecho para reproducir el de mayores dimensiones que hoy existe en la Galería Imperial de Viena.

Reunión de trece personajes. Este lienzo ofrece gran curiosidad; hay en él otros tantos personajes españoles formando grupos, que deben de ser artistas amigos del maestro. Se distinguen entre ellos á VELÁZQUEZ y Murillo en el lado izquierdo, no viéndose del último más que la cabeza, y hay otro vuelto de espaldas. Lefort lo considera como estudio para la reproducción de otro lienzo; lo único cierto es que es un lienzo muy bueno de la escuela madrileña del siglo XVII. Perteneció al marqués de Fortin-Janson y después á Laneville, de quien fué adquirido por el Museo en 6,500 francos. Mide 0'47 por 0'77 m. Tampoco ofrece más interés el *Retrato de don Pedro Moscoso de Altamira*, y el *Retrato de mujer joven*, dama desconocida con vestido blanco y negro, que procede de la Colección La Case. Hay algunos lienzos en colecciones particulares de París que se adjudican á VELÁZQUEZ, pero que no ofrecen interés.

Ruán: Museo de Bellas Artes. Se guarda un lienzo que se ha atribuído á Ribera y que tiene el nombre equivocado de *Cristóbal Colón*, y que se cree obra de VELÁZQUEZ, después de su llegada á Madrid. Es figura de medio cuerpo, representando un hombre joven, de semblante socarrón y lleno de vida y que, según observa Beruete, guarda un parecido con el famoso *Pablillos de Valladolid*. El personaje está vestido de negro, gran cuello vuelto, con la capa al brazo, inclinado hacia una esfera que señala con la mano izquierda. De todo, lo mejor es la cabeza, que Luis Gouse dice fué hecha posteriormente á todo lo demás, siendo muy probable esta conjetura, pues sólo VELÁZQUEZ pudo pintar aquella cara picaresca que, á pesar de la esfera que lo acredita de *geógrafo*, parece de un redomado truhán explotador de su gracia bufonesca.

Nantes: Museo de Bellas Artes. Un cuadro representando el *Retrato de un príncipe joven:* Desde mucho tiempo se atribuye á VELÁZQUEZ, pero como no hay antecedentes no se puede hacer definitiva la atribución.

Valenciennes: Museo de Bellas Artes. Se señalan dos lienzos. Uno representa *Una gitana diciendo la buenaventura á un joven*, y mientras tanto otra le quita el dinero. Procede del mariscal Cray. Después se atribuyó á Antonio Perera, habiéndose fundado en que en el Museo del Prado había una repetición de éste del citado artista. Mide 1'12 por 1'05 m. El segundo lienzo creíase fuese Felipe IV en su advenimiento al trono, en 1621; no pudiendo ser esto, porque VELÁZQUEZ entró en el Palacio en 1623; después se atribuyó á Carreño de Miranda y se pensó que el personaje sería Carlos II. El personaje está de pie y muy bien pudiera ser copia ó repetición del que este autor tiene en el Museo del Prado.

Holanda

La Haya: Museo Real. Un lienzo que representa el *Retrato del príncipe Baltasar Carlos*, hijo de Felipe IV, que VELÁZQUEZ inmortalizó en el retrato ecuestre del Prado; está de pie, vestido de media armadura. Apoya el príncipe en el pomo de la espada la mano izquierda y sujeta el bastón de mando con la derecha; está descubierto aparentando unos diez años. Es uno de los retratos de más interés que se atribuyen á VELÁZQUEZ en el extranjero, tanto por su gentileza, como por la bella factura y expresión. Burger opina que si no es de la mano de VELÁZQUEZ, cuando menos salió de su estudio; pero no existen documentos que acrediten su autenticidad.

Inglaterra

Londres: National Gallery. Posee este Museo nueve lienzos atribuídos á VELÁZQUEZ, alguno de autenticidad intachable. Representa el primer lienzo, *El rey Felipe IV de España en una cacería de jabalíes*. Antiguamente se llamó *Cacería del Hoyo*. Este lienzo estuvo en el Real Palacio de Madrid, hasta que Fernando VII se lo regaló al embajador inglés lord Cowley, de quien fué adquirido por la *National Gallery* por 2,200 libras en 1846. Cuando fué restaurado fué objeto de minucioso análisis; éste y el de lord Ashburton son los dos únicos cuadros de cacerías que de mano de VELÁZQUEZ se conservan. Mide 10 por 6 pies ingleses.

Otro *Retrato del almirante español don Adrián Pulido Pareja*. Palomino afirma que este lienzo fué de los más celebrados del maestro sevillano, quien lo pintó con pinceles de *astas largas*. Cuenta Palomino que una vez entrando el rey en el estudio del Alcázar, alucinado por el parecido y asombrosa verdad, se dirigió al que creía el almirante en persona diciéndole que por qué no había partido para su destino, hasta que, viendo que no le contestaba, se volvió á su pintor exclamando: «Me has engañado.» De los pocos que el autor firmó; al lado derecho del lienzo y en letras diminutas se lee: «*Did. Velazq. Philip IV a cubiculo eius Pictor 1639*». Á pesar del interés que ofrece este lienzo y de su magistral factura, algún crítico le da dudosa autenticidad porque lo consideran perdido y que éste sea pintado por Bautista del Mazo. Se cree que este lienzo sea de propiedad particular, porque en ninguno de los inventarios reales figura tal cuadro. Procede de la Colección del castillo de Longford, donde fué adquirido por la *New Gallery* en 1890. V. PULIDO PAREJA (ADRIÁN).

Otro *Cristo atado en la columna*. Según la calificación de Burger, es soberbio y de gran importancia, no por su hermosura, sino por los poquísimos lienzos religiosos hechos por VELÁZQUEZ. Cruzada Villaamil lo pone como dudoso. La composición es de gran sencillez y bellas líneas. Fué obsequio de lord Savile á esta Galería. Mide 5 pies y 3 pulgadas por 6 pies y 8 pulgadas.

Cristo en casa de María. Por la impresión que produce parece de manos del maestro: hay una joven cocinando y junto á ella una mesa con varios pescados encima; la joven tiene á su lado una criada anciana. En un aposento que se ve en el fondo está Jesucristo hablando con Marta, que está de pie, y María está arrodillada ante Él. La disposición parece buscada para evitar las dificultades del asunto principal. Fué legado en 1892 por Sir William H. Gregory. No aparecen en ningún inventario antecedentes de este lienzo.

De *Felipe IV* guarda dos retratos; uno es un busto de tamaño natural; viste de negro, como el del Prado; hermosa joya por su factura, pero Beruete lo considera como copia quizá de Carreño, aunque un crítico inglés lo ha considerado como el original del existente en el Prado. El otro, también de tamaño natural, es de cuerpo entero y está vestido con traje de brocatel obscuro con plata, mangas claras, capa, guantes y el Toisón al cuello. Tiene una carta en la mano derecha con el nombre del pintor; y la izquierda apoyada en el puño de la espada. Una mesa á la derecha y en ella un sombrero adornado de plumas. Fué adquirido por el Museo, en 1882, del palacio de Hamilton.

La Natividad ó Adoración de los pastores. Al lado izquierdo está la Sagrada Familia. La Virgen destapa al Niño Dios, tumbado en el pesebre; á la derecha los pastores llegan guiados por la Estrella y le ofrecen corderos, aves, etc. Este lienzo tiene nueve figuras, todas de tamaño natural, y mide 7 pies y 7 pulgadas por 5 pies y 6 pulgadas. Se dice que este lienzo fué el único que dedicó el maestro á este sagrado asunto y que es de los pocos de su primer estilo; lo adquirió el rey Luis Felipe, en 1832, en la Colección del conde del Águila, de Sevilla, y cuando se deshizo la Colección del rey, fué adquirido por el Museo inglés en 2,050 libras esterlinas. Es dudoso; hoy se atribuye á Zurbarán.

Un guerrero muerto, titulado también *Orlando muerto.* Cruzada Villaamil y Lefort dicen rotundamente que no es de VELÁZQUEZ. Fué adquirido en la Galería de Pourtalés por 37,000 francos en 1865.

Boceto de un duelo en el Pardo. Cuadro con seis figuras, donado por sir William H. Gregory; muy dudoso.

Palacio de Buckingham. Se supone que el *Retrato de don Baltasar Carlos* fué obsequio de Felipe IV á Carlos I de Inglaterra. Es repetición del que posee el Museo de La Haya.

Colección de lord Ashburton (*Bath-House*, Londres). *Cacería de ciervos en el Pardo*, ú otro sitio real; llama bastante la atención por la naturalidad con que reproduce las famosas monterías cortesanas. En el medio del cuadro forma la contratela una calle oblicua hecha por medio de lienzos, que en aquella época se usaba en estos casos. Recuerdan la Casa de Campo el fondo compuesto de arboleda y otros detalles y un gran número de hombres, caballos y carruajes. En el primer término hay muchos caballeros montados ó pie en tierra, escuderos, lacayos, carrozas, perros, hermosísimos caballos, unos quietos, otros arrastrando reses ó en corveta, enanos y pajes; todo está formado con gran maestría é impregnado de un sabor puramente español y velazquino, por la elegancia de dibujo y por sus tipos. Los ballesteros en otro lado rematan las piezas; los perreros castigan á los canes; los hombres y los chicos se acercan á los lienzos ó se suben sobre ellos para atisbar las peripecias de la cacería, que la reina presencia con sus damas y dueñas sentadas en un tablado que cierra la calle. De aquí nace el nombre de *Cacería del Tabladillo*, con que de antiguo es conocido el cuadro. Tan grandiosa pintura figuró en los inventarios de Palacio desde 1772. En el Palacio Nuevo, antecámara de la Princesa, con el núm. 381, en la forma siguiente: «De El Pardo: Un cuadro de una cacería del Sr. D. Felipe IV con unas vallas de lienzo entre las cuales hay un tabladillo, y en él la reina con sus damas, y en término principal algunos coches y figuras, tres varas y media de largo y dos y media de caída, original de Velázquez.» Se cree que este lienzo estuvo antes en la Torre de la Parada, permaneciendo después en el Palacio Nuevo hasta que José Bonaparte lo substrajo vendiéndolo á un ascendiente del dueño actual. De las numerosas cacerías pintadas por VELÁZQUEZ, según consta en los inventarios de Palacio, sólo quedan ésta y la de la *National Gallery*. Su valor sube de punto por esto, tanto más cuanto que la del Museo está en muy mal estado por las restauraciones sufridas.

Colección del duque de Wellington (*Apsley-House*, Londres). En esta Galería se le atribuyen ocho cuadros. Alguna de estas obras presenta bien patente la mano del maestro; las otras no parecen obras del mismo, pero les sirve de presunción casi incontestable su origen, pues, según parece, fué un donativo hecho por Fernando VII al general lord Wellington como recuerdo de las riquezas recuperadas de José Bonaparte en la derrota de Vitoria. *El aguador de Sevilla* es uno de los lienzos, entre los ocho, que ofrece más importancia por su autenticidad indiscutible y por ser de los poquísimos que se conservan de la primera juventud del artista. El lienzo representa un viejo desastroso, entonces muy popular en la ciudad, llamado *el Corzo:* apoya la mano izquierda sobre un cántaro y con la otra sirve una copa de agua á un muchacho de simpático y despierto semblante, y en el fondo otro mozo bebe con una jarra. Es de tamaño natural y las figuras hasta las rodillas. En el Buen Retiro se cita este hermoso cuadro de la época juvenil de VELÁZQUEZ en el inventario de 1700; después en 1772 aparece en el Real Palacio, robándolo al huir de Madrid José Bonaparte. Esta hermosa pintura, que demuestra la sinceridad del pincel y el realismo que inspiró al artista desde sus primeros pasos, lo grabó Blas Amatller, pero con poco mérito.

Otro lienzo de interés y á no dudar auténtico es el de *Dos muchachos comiendo*; Cruzada Villaamil le pone algún reparo. Entre los de Palacio también Palomino citó este lienzo, ó, si no, otro muy parecido, en estos términos: «Una pintura de dos pobres comiendo en una humilde mesilla en que hay diferentes vasos de barro, naranjas, pan y otras cosas»; esta descripción confronta con el de esta Galería. Ofrece aún mayor analogía con el que Ponz cita entre los que existían en el Palacio de Madrid en 1776: «Un bodegón con dos muchachos que están comiendo y bebiendo.» Son los dos de tamaño natural y medias figuras: el primero tiene coleto de ante y está bebiendo en un cuenco, y el otro se inclina hacia la mesa. Un cuadro de este mismo asunto cita Ceán, que procede de la casa del marqués de la Ensenada, suponiendo que este y otros bodegones de asuntos domésticos son de la juventud del maestro, quien los hacía para ensayar la mano y sorprender la expresión del natural.

El *Retrato de un caballero español* es otro cuadro de VELÁZQUEZ que existe en esta Galería y también muy digno de mención; representa media figura de tamaño natural, de enérgica expresión, huesudo cráneo, retorcidos y negros bigotes; vestido de capa y golilla. Se ignora quién pueda ser este personaje, aunque muy bien pudiera ser uno de los que contribuyeron con Spínola á la rendición de Breda. Algún crítico dice que es el mismo VELÁZQUEZ; en cambio, otros opinan que ni siquiera es pintado por él; pero hay que reconocerlo como de su mano por el modelado brioso y fácil.

Otro lienzo es el *Retrato de don Francisco de Quevedo Villegas.* Stirling supone que fué pintado entre 1645 y 1648, siendo esto un error, puesto que Quevedo murió en 1645 en Villanueva de los Infantes, habiendo salido en 1644 de Madrid. Ceán lo cree de 1644, pero también esto parece imposible, porque en 1643 terminó Quevedo su prisión en León y no es fácil que un enfermo, lacerado y casi moribundo, doliéndole el habla y pesándole la sombra, según él, tuviese humor ni esfuerzo para reproducir tan lastimosa efigie, y que en este caso resultaría un anciano de sesenta y cuatro años, de aspecto bien diferente al transmitido de generación en generación. Observando la vida de ambos, se deduce se pintó entre 1623 y 1639, que es el único tiempo en que coincide su estancia en Madrid, con el pequeño intervalo del viaje del artista á Italia. Debió de representar el lienzo á Quevedo de más de cuarenta y tres años y menos de sesenta, lo que confronta con el tipo del cincuentón bien conservado, lleno de vida y energía. No se sabe si este retrato de que se hace mención es el que existe en la Galería de Wellington. Este cuadro resulta de parecido casi absoluto con todos los conocidos del poeta. Burger lo califica de *chef d'oeuvre.* Perteneció en Cádiz á Francisco de Bruna en 1773; aparece luego en Londres en poder de lady Stuart, de donde lo adquiriró el duque de Wellington, en 1841, por la suma de 195 libras esterlinas. Hay quien opina que es el original del que existe en la Biblioteca Nacional de Madrid. Aureliano Fernández Guerra cree que es «copia de mano poco diestra de algún lienzo de valor»,

y ha sido, en unión del busto propiedad de la Academia, doble fuente para los retratos del poeta. Salta á los ojos el parecido de ambos cuadros. El movimiento del busto es igual; el tipo, la edad, los rasgos de la fisonomía y todos los detalles del traje; pero esta serie de coincidencias, esta relación de fechas y hechos que no contradicen noticia alguna conocida, no son probablemente suficientes para afirmar que este sea el pintado por el maestro sevillano y origen de todos los Quevedos que andan por el mundo. Beruete y Bonnat reducen la categoría de este lienzo á una buena copia del de VELÁZQUEZ, que consideran perdido. Pero se puede afirmar que es el mejor de todos los que se conocen y aún más interesante, no sólo por revelar cómo fué el poeta, sino también la gran maestría con que le reprodujo el gran pintor.

El *Retrato del papa Inocencio X*, exacto en cabeza y hombros al cuadro de la Galería Pamphili, en Roma, lo consideran algunos críticos estudio ó repetición de aquél. Lo consideran otros estudio ó repetición del que hay en el *Ermitage* de San Petersburgo, y Cruzada Villaamil cree que sería una copia que trajo de Roma el artista sevillano, no figurando en los inventarios posteriores á 1776, en el cual Ponz lo cita como existente en el Retiro, describiéndolo de esta manera: «Un retrato del papa Inocencio X, de medio cuerpo y de vara de alto y poco menos de ancho, original de Velázquez, procedente del marqués de la Ensenada, colocado en el paso de tribuna y trascuartos.» Debe considerársele como copia y no buena.

Hay otro retrato de *Un cardenal*, desconociéndose quién sea este purpurado. Muy dudoso.

Dos paisajes con figuras terminan las obras de VELÁZQUEZ. Creyéndose representan: una peregrinación hecha á algún monasterio ó *un mercado*, viéndose coches, ganados, mucha gente, unos á pie y otros á caballo; en segundo término, sobre las murallas de una ciudad ó convento, algunos frailes y distintas figuras. Mide 26 por 35 pulgadas; y el otro cuadro, *Fiesta en las cercanías de una fortaleza*, representa un extenso valle, y en el centro hay una plaza fuerte rodeada de foso. Multitud de figuras ocupan el primer término, atravesando entre ellas un coche y un carro con cuatro caballos que va á la ciudad. No se sabe la procedencia de este cuadro. Del anterior cree Burger que representa una fiesta ó *kermesse* y lo califica de *chef d'oeuvre*. Es más que dudosa su autenticidad por su composición, asunto y factura, pues no parece ni de escuela española.

Colección del duque de Westminster (*Grosvenor House*, Londres). Existe en esta colección uno de los cuadros de VELÁZQUEZ más interesantes de todas las galerías inglesas; la figura representa al *Príncipe don Baltasar Carlos dando lección de picadero*. El joven aparenta unos diez años, viste con traje adornado de plata y oro, monta una jaca inquieta en un patio ó picadero del Palacio, cerrado por un ala del Alcázar, ó acaso del Palacio del Buen Retiro, recordando á éste por su arquitectura y poca elevación de la fachada. Asomados al balcón, Felipe IV y su esposa, doña Isabel de Borbón, acompañándoles una infantita y varios servidores. En el medio del patio y de pie asisten al jinete el conde-duque, como caballerizo mayor, y otros dignatarios de la corte; uno le presenta una lanza ó caña, sin duda dedicada al gentil príncipe. Detrás está la figura de un enano bufón y en el fondo un lacayo ó paje ordenando otras lanzas, y más adelante unas armaduras de mimbre ó madera. La escena tiene sabor castizo, luz y verdad sorprendentes. Puede creerse que este cuadro es el que Palomino dice pintó VELÁZQUEZ «grandemente historiado con el retrato de este príncipe, á quien enseñaba á andar á caballo Gaspar de Guzmán, cuya pintura tiene hoy la casa del marqués de Licke, su sobrino, con singular aprecio y estimación»; Pedro Madrazo y Cruzada Villaamil dudan que sea el original; en cambio, Viardot, Burger y Stirling lo consideran como de lo mejor del pintor. Mide 57 por 39 pulgadas.

Retrato de Velázquez. Únicamente la cabeza cubierta con gorra de plumas. Procedente de la Colección de Agar. Burger lo considera dudoso.

Colegio de Dulwich. Posee esta Galería un retrato de Felipe IV, pero es un cuadro que no se parece á los demás; por la elegancia del traje y exagerada distinción del monarca justifican los piropos que los poetas dedicaron á su bizarría y gentileza. Parece obra más bien de Van Dyck que de VELÁZQUEZ, y así es de creer por el parecido que tiene con el del cardenal-infante, hermano del rey, que existe en el Museo del Prado, también de medio cuerpo y vestido con el traje con que hizo su entrada en Bruselas. Lleva el rey espléndido vestido de corte, con tabardo ó gabán carmesí, lleno de plata bordada, banda, mangas de seda blanca y gran cuello de encaje; sobre la espada tiene apoyado el brazo izquierdo y en la mano sostiene un ancho sombrero, empuñando en la otra el bastón de mando. Ostenta la figura una distinción y gracia de líneas extraordinaria, y por sus galas y risueño colorido contrasta con su severa indumentaria habitual. Según opinión de Burger, esta verdadera obra maestra puede ser la pintada en 1644 en Fraga, con el mismo traje que á su entrada triunfal en Lérida vestía el rey, porque Palomino, al describir el retrato entonces hecho, dice: «Es de la proporción del natural, empuñando el bastón militar y vestido de felpa carmesí.» Beruete cree que puede ser obra de Bautista del Mazo. Procede de las colecciones de Bouchardon y Tronchin. También se conserva un *Retrato ecuestre de Baltasar Carlos*, que, según Stirling, es repetición del existente en el Prado; pero que en el Catálogo figura como buena y antigua copia.

Conversión de san Pablo. Este lienzo se le atribuyó antiguamente á VELÁZQUEZ; ahora aparece en el Catálogo como de autor desconocido, pero de la escuela española.

Colección de sir Walter Ralph Bankes (Kinsgton Lacy-Dorset). Retrato de *La infanta Margarita, hija de Felipe IV*. La figura está de pie y hay varios acompañantes. Perteneció, según su poseedor, á Jovellanos, adquiriéndolo de los herederos de éste sir Bankes, y éste lo considera estudio ó boceto original de *Las meninas* del Prado. Pedro Madrazo dice que debe de ser copia y no repetición, como Stirling opina. Cruzada Villaamil lo considera apócrifo.

Retrato de un eclesiástico. Según parece, este busto fué adquirido del mismo dueño en Bolonia, opinando algunos que fué pintado en Italia, donde retrató VELÁZQUEZ á varios individuos y familiares de la corte romana.

Retrato del cardenal Borja, arzobispo de Sevilla. Este lienzo fué regalo hecho por la duquesa de Gandía. Muy bien pudiera ser este cuadro el original ó repetición de los que hay en el Museo de Francfort y Catedral de Toledo.

Retrato del rey Felipe IV. Fué pintado para el primer marqués de Leganés y adquirido en la Colección del conde de Altamira.

Colección Morrit en Rokeby-Park (Yorkshire). Existía en esta Colección uno de los cuadros de asunto mitológico más bellos que VELÁZQUEZ pintó y el único desnudo de mujer. Entre las pinturas de la casa de Alba cita Ponz, con el título de *Venus y Cupido*, este lienzo, á últimos del siglo XVIII. Después fué de la propiedad del príncipe de la Paz, llevándolo á Inglaterra, siendo adquirido por la suma de 500 libras. Lefort califica á esta *Venus* como de maravillosa y verdadera, y Pedro Madrazo escribió que fué pintada para el *Salón de Espejos* del Alcázar, suponiendo que es el

Psiquis y Cupido quemado en el incendio del Alcázar, según dice Cruzada Villaamil. La figura es una mujer desnuda encima de un lecho cubierto de una colcha de raso obscuro; está de espaldas y su rostro se refleja en un espejo que le presenta un cupidillo á sus pies. El fondo es una cortina carmesí. Stirling y Justi afirman la autenticidad. Michel opina que fué el primer desnudo de mujer que se pintó en España, y se cree que fué hecho hacia 1654. Cruzada Villaamil, referente á este lienzo, dice que cree pereció en el incendio del Alcázar en 1734, porque no figura en el inventario de los salvados; pero no puede negarse la posibilidad de que fuese antes regalado al duque de Alba. Actualmente está en la *National Gallery*.

Colección Cook. Con el título de *Dos aldeanos*, guarda esta Galería un lienzo que representa una anciana y un muchacho de media figura de tamaño natural, y un bodegón, quizá el más bello que queda de los pintados por VELÁZQUEZ. Está sentada la mujer friendo huevos en una cazuela sobre un anafre, y el chico tiene un melón y una botella. Vigorosamente pintada, muy bien compuesta la escena y por los tipos, los utensilios y por todo en general tiene marcado el sabor español. Beruete dice que es el mismo muchacho de que se sirvió VELÁZQUEZ para el cuadro del *Aguador de Sevilla*. Esta obra resulta indiscutible por su estilo. Mide 39 pulgadas por 46.

Retrato de Velázquez. Fué adquirido en Madrid por el embajador inglés lord Cowley. Es un cuadro más de la figura del artista, con bigote retorcido, negra cabellera, golilla y una cadena, con la insignia de Santiago. Dice su poseedor que el del Museo Provincial de Valencia es una copia estropeada en la que no tiene la cruz de Santiago; pero lo más fácil es que sea todo lo contrario.

Retrato de doña Mariana de Austria, segunda esposa de Felipe IV. Este lienzo es un busto de tamaño natural; viste traje verde obscuro y mangas lechugadas, cuello de gasa adornado con cintas estrechas; en el cabello lleva una gran roseta de cintas cayéndole sobre los hombros. Se cree fué pintado después de su matrimonio, pues así lo indica el peinado que usaban las damas españolas de aquella época.

Retrato de un mendigo español. La figura es en tamaño natural, hasta las rodillas, y representa un hombre andrajoso que se apoya en una muleta; en la mano derecha tiene una botella ó jarro encima de un globo, y en éste hay pintado un paisaje con figuras bailando delante de una bodega, en la que se lee: «Viva el vino, leche de los viejos». Se cree que este cuadro fué pintado en la primera juventud de VELÁZQUEZ, siendo llevado de España por el general francés Caulincoourt, y de éste lo adquirió un oficial inglés en Génova en 1818. Mide 0'56 por 0'48 m. Aunque no es muy español el tipo del mendigo ni tampoco encaja la manera de presentarlo dentro de la sencillez y seriedad de VELÁZQUEZ, su factura no hace inverosímil la atribución.

Colección E. Huth. Retrato de Felipe IV. De cuerpo entero y en tamaño natural, vuelto á la derecha, vestido negro y con la insignia del Toisón; la capa echada hacia atrás sobre los hombros; en la espada descansa la mano izquierda, que sostiene el sombrero; en la derecha un papel en que se lee: *Señor*. Cubierta con un paño rojo y detrás hay una mesa, y una cortina del mismo color en el fondo; se ve por una puerta al lado derecho una cámara y una mesa en el extremo. Procede de la Colección de Luis Felipe.

Retrato de Isabel de Borbón, primera esposa de Felipe IV. Viste con traje negro bordado de hojas de oro y plumas blancas en el cabello: tiene un abanico chino en la mano izquierda y la derecha descansa en el respaldo de una silla. Procede de la Colección de Luis Felipe.

Retrato del conde-duque de Olivares. De tamaño natural, de cuerpo entero, de frente; viste traje negro ricamente bordado, capa corta y la cruz de Alcántara. Lleva golilla, calzón corto, medias, zapatos y sobre el pecho una cadena de oro ancha; un bastón, símbolo de su categoría de maestre de caballería, en la mano derecha, que descansa en una mesa con un tapete rojo, y la izquierda la tiene en la espada. También procede de la Colección de Luis Felipe. Justi y Beruete lo consideran repetición de los de Holford y del *Ermitage* de San Petersburgo.

Colección Salting. Un lienzo que representa *Un hombre sirviendo á una infanta niña.* Aparenta tener la tierna criatura unos tres años; está sentada en una mesa; encima de la mesa hay una fuente de plata con uvas; en la mano derecha tiene un racimo; bosquejada solamente la otra se agarra al hombre que está inclinado hacia ella; están únicamente indicados los vestidos, como igualmente la figura del servidor, que sólo tiene terminada la cabeza. Es un estudio que, según opiniones, representa uña infanta ó hija de algún personaje de la corte, ó quizá del mismo VELÁZQUEZ, á quien se le ocurrió pintar también al criado de la niña para que ésta se estuviese quieta. Justi y Beruete dudan de su legitimidad. Procede de la Colección del conde de Clares. Mide 29 por 23 pulgadas.

Colección del conde de Southerk (Kirnarid Castle, Forfarshire). Un cuadro que se atribuye á VELÁZQUEZ, según Sterling-Maxwell. Primeramente perteneció al conde de Dunmore y después figuró en la Exposición de Manchéster. Cruzada Villaamil lo cree falso. Representa una *escena campestre*, compuesta de siete pastores, todos ellos coronados; conducen un toro adornado con guirnaldas. Vaagen dice de él: «es cuadro de gran humorismo y sumamente justo, tratado con tonalidad cálida y trasparente».

Colección Holman Hunt. Un cuadro pequeño, representando á *San Sebastián*. Tiene tres cuartas partes de la figura; está casi desnudo, atado á las ramas de un árbol y mira hacia el espectador. Mide 18 por 19 pulgadas.

Colección del conde de Northbrook. Retrato de Felipe IV á caballo. Representa el caballo galopando, con las patas blancas; el rey va vestido de armadura de acero con embutidos de oro, golilla, sombrero de plumas y una banda carmín que flota por detrás; la bengala ó bastón de mando en la mano derecha; en el fondo, paisaje quebrado. Mide 23 por 27 pulgadas. Procede de la Colección Rogers, diciéndose en este Catálogo que es el boceto acabado de la gran pintura que se colocó en el Buen Retiro.

Colección del conde de Carlisle (Castle Howard, York). Tres son los cuadros que tiene esta Galería, de VELÁZQUEZ, pero dos de ellos ofrecen un interés singular. Al *Príncipe de Parma, niño, con su enano*, creyeron representaba hasta hace poco uno de los cuadros. Rectificando esta opinión un estudio detenido, dió su verdadero nombre al príncipe, resultando ser don Baltasar Carlos, hijo de Felipe IV, figurando con este nombre en Londres en la *Spanish Exhibition* de la *New Gallery* en 1896. El infantito representa de dos á tres años, viste un traje verde y rosa bordado de oro, siendo encantadora la cabecita rubia y ojos azules. En el espadín apoya una de sus manos y en un bastón la otra; va detrás de un enano que mueve un sonajero ó carraca y que vuelve su fea cabeza hacia atrás. El retrato de don Baltasar Carlos, por lo fino y concluído, sobrepuja á los infantiles del Museo Imperial de Viena, que con uno de ellos, *Don Felipe Próspero*, tiene gran parecido. Fué adquirido este magnífico cuadro en Italia por el cuarto conde de Carlisle á mediados del siglo XIX. Mide este cuadro 57 por 42 pulgadas. Ofrece doble valor, artístico é histórico, otro cuadro, que es el *Retrato de Juan Pareja*, que, así como el anterior, Cruzada Villaamil temía se hubiese perdido.

Esopo

Menipo

o, Madrid)

Velázquez

No se sabe á ciencia cierta si Pareja, *el esclavo de Velázquez*, en efecto fué esclavo, criado ó discípulo del artista; pero lo que sí se sabe á punto fijo es que le hizo un retrato en Roma, como preparación ó ensayo para el del papa Inocencio X. Palomino dice que cuando Pareja lo enseñó á varios pintores, éstos «se quedaron mirando el retrato pintado y el original con admiración y asombro, sin saber á quién habían de hablar y quién les había de responder». Por su ejecución, el retrato explica el éxito; la fisonomía inteligente del mulato artista, con grandiosidad y ligereza está pintada, como igualmente los detalles del traje, verde aceituna, siendo de terciopelo del mismo color el justillo. Este cuadro, como el anterior, es probable que fuese adquirido en Italia, donde VELÁZQUEZ muy bien pudo dejarlo á la Academia de Roma en agradecimiento del nombramiento de académico. No obstante, Beruete cree que es una buena copia, con retoques de VELÁZQUEZ, del que posee el conde de Radnor.

Busto de la *Reina doña Mariana de Austria* es el último cuadro que al quinto conde de Carlisle le fué legado por la duquesa de Sutherland.

Colección Clare Ford. Retrato de doña Isabel de Borbón, primera esposa de Felipe IV. Este lienzo es un busto de tamaño natural; traje negro bordado y cuello de lechuguilla; el cabello lo tiene adornado con cintas; del pecho y los hombros le cuelga una magnífica sarta de perlas. Se cree pintado en 1623 cuando estuvo en Madrid Carlos I de Inglaterra, entonces príncipe de Gales. Este cuadro fué adquirido en Madrid, de la Colección del general Meade. Mide 25 por 19 pulgadas.

Retrato de don Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares. Es un busto con traje negro, golilla y la cruz de Alcántara. Fué adquirido en la misma colección que el anterior. Mide 24'5 por 22'5 pulgadas

Retrato de doña Mariana de Austria, esposa de Felipe IV. Esta figura es de tamaño natural, casi de cuerpo entero; viste traje negro; sobre los hombros, cruzado, un doble hilo de perlas; el cabello en tirabuzones adornados con plumas; con la mano izquierda tiene cogido un pañuelo y sobre una silla descansa la derecha; hacia este costado hay una mesa y encima de ella un reloj, y en el otro lado se ve una cortina carmín. Mide 57 por 44 pulgadas.

Colección Macfadden. Retrato de doña Mariana de Austria. Figura de tamaño natural; está vestida de blanco y negro; una cadena de oro encima de los hombros; el cabello ensortijado, adornado con lazos rojos y plumas blancas y rojas. Mide 26'5 por 21 pulgadas.

Colección Waitman. Retrato de un muchacho cuidando aves. En medio del lienzo se ve á un joven que está vertiendo agua de un cántaro á una vasija, y cerca de ésta hay pavos, gansos, ánades y varias aves más; un perro á la izquierda y una silla á la derecha. Mide 57'2 por 77 pulgadas.

Colección Clara Montalva. Retrato de un tocador de flauta. De medio cuerpo; el tamaño natural; viste traje blanco y capa negra, y está tocando la flauta. Mide 27 por 20 pulgadas.

Colección Butler. Retrato del papa Inocencio X. La figura está de tres cuartos y de tamaño natural, sentado de frente; viste de blanco y mangas adornadas de encaje, cuello caído, bonete rojo; sentado en un sillón carmesí y oro y con las armas pontificales; tiene un papel en la mano izquierda con la inscripción siguiente: *Alla Sant.ta N.ro Sigre Inocencio Xo Per...* Hay una cortina roja en el fondo. Se ignora si es una repetición del que se encuentra en el Palacio Doria. Mide 38 por 53 pulgadas.

Colección Holford (Dorchester House). Retrato de Felipe IV. Es la mitad de la figura, de tamaño natural: viste traje de seda negro, con golilla y Toisón. Mide 31 por 24 pulgadas.

Colección Quilter. Retrato de doña Mariana de Austria. Es muy parecido al que existe en la Colección de Francis Clare Ford. Es de media figura; tiene una cadena de oro colgante del cuello; en el respaldo de una silla apoya la mano derecha y en la izquierda, que tiene caída, un gran pañuelo de batista. Es procedente de la Colección de Cliften, considerándolo repetición de uno de los de nuestro Museo, aunque éste es de cuerpo entero.

Colección de lord Clarendon (Londres). *Retrato de Felipe IV cazando ciervos en el Pardo.* El monarca, apostado á la derecha, se prepara á disparar contra unos ciervos; lacayos montados ó con los caballos del diestro, á la izquierda; hay un fondo muy tupido. Este lienzo, mejor que á VELÁZQUEZ, se le puede adjudicar á su yerno Bautista del Mazo, pues en el inventario real de 1700 hay un párrafo que dice: «N.° 541. Item una pintura de dos varas de alto y vara y tres cuartas de ancho de otra montería del Rey Nuestro Señor D. Phelipe quarto tirando á unos benados, de manos de Juan Bautista del Mazo; tasado en veinticinco doblones.» Muy bien pudiera ser éste el cuadro de Clarendon.

La Alameda de Sevilla. Éste recuerda perfectamente la mano del artista por la factura y claroscuro, por la manera de tratar el paisaje y por la agrupación de las figuras. Los dos cuadros los cita Stirling como de la mano de VELÁZQUEZ, aunque el primero es un poco difícil poderlo asegurar.

Colección Donaldson. Retrato de un corista. Es de medio cuerpo y tamaño natural; encima de la sotana lleva sobrepelliz blanca y en las manos un libro de música. Mide 32 por 27'5 pulgadas.

Colección Baillie Brabanson. Es de media figura; viste de negro con gorguera de encaje y una cadena de oro; el cabello está ensortijado y adornado con cintas encarnadas y plumas blancas. Mide 28 por 23 pulgadas.

Colección del duque de Abercorn. Retrato de don Baltasar Carlos. Representa tener unos siete años; viste de negro con bordados de oro, sombrero con plumas, cuello vuelto de encaje, calzas negras, zapatos y guantes; tiene una escopeta cogida por la boca del cañón con la mano derecha, apoyando la otra en la espada; un perro tumbado á su izquierda y al otro lado dos galgos; el lienzo representa una galería con cortina carmesí, viéndose en el fondo un paisaje. Mide 62'5 por 42'5 pulgadas.

Colección Somzée. Retrato del vendedor de verduras. Es de tamaño natural; representa un joven de pie, con coleto y sombrero negro; con las dos manos sostiene una cesta con verduras; está mirando á una vieja, que está á la izquierda, con la mano puesta sobre su hombro y apoyada en un palo; hay otro viejo detrás que está sacando algunas verduras y se las entrega á un niño que está de pie y próximo. Mide 41 por 55 pulgadas.

Colección Cohen. Retrato de un hombre. Este lienzo resulta algo dudoso; representa un hombre de medio cuerpo, moreno, con el cabello negro y largo; viste armadura y sobre ella una banda de seda; cuello vuelto de encaje. Mide 30 por 24'5 pulgadas.

Colección Grimshaw-Proston. Retrato de una dama. De cuerpo entero, traje negro, cuello ancho de encaje negro con adornos amarillos; en las orejas y en el cuello perlas; un pañuelo de encaje en la mano derecha y la otra la tiene apoyada en una mesa. Mide 50 por 38 pulgadas.

Colección Colnaghi. Retrato de Baco ó *Los borrachos.* Todas las figuras son de tamaño natural. Es una copia del famoso lienzo del Prado. Esta pintura la señala Stirling como de 1624, para lo que se basa en la signatura del boceto de lord Heytesbury; aunque es discutida esta signatura, porque en VELÁZQUEZ no

era usual el empleo de ellas en las obras acabadas. Cruzada Villaamil considera este cuadro apócrifo. Mide 65 por 89 pulgadas.

Colección lady R. Wallace (Hertford-House). Hoy esta Galería es de la viuda y conserva ocho lienzos que se le atribuyen á VELÁZQUEZ; tres de ellos son retratos de don Baltasar Carlos, que por alguno han llegado á pagar 2,000 libras.

El príncipe dando lección de picadero es el lienzo más interesante, que es parecido al del duque de Westminster, suponiendo que es boceto de éste.

Retrato del conde-duque. Se supone que sea un boceto del ecuestre del Prado, que procede de la Colección del coronel Hugth. *Retrato de la infanta Margarita* y otro *Retrato de Felipe IV.*

Aun ofrece más interés el boceto que hay en la *National Gallery* de la *Cacería de jabalíes,* siendo adquirido en la Galería Hartford, en 1853, por 682 libras.

Retrato de una señora española con un abanico. No debe confundirse ésta con la *Dama del abanico,* de Wallace, pués ésta tiene el abanico cerrado y la de aquella Galería lo tiene abierto haciendo el ademán de abanicarse: perteneció primeramente á Bonaparte, donde la adquirió Aguado y lord Hertford; la figura está escotada; tiene guantes y un manto que la cubre la cabeza y los hombros, y lleva un rosario en la mano derecha. Cruzada Villaamil niega que sea de la mano del maestro, pero no hay que dejar de comprender que es una hermosa pintura.

Colección Robinson. Retrato de don Francisco de Ribas, corregidor de Madrid y caballero de Santiago. La figura es de tamaño natural, de medio cuerpo, cabello negro; de este color el traje, y en la mano derecha lleva una carta; pende de una cinta la insignia del hábito de Santiago y sobre el pecho bordada la cruz de la misma Orden. Únicamente se le atribuye á VELÁZQUEZ la cabeza, quedando el resto sin terminar, quizá por haber muerto el maestro. El cuadro es ovalado y mide 38 por 31 pulgadas.

Joel y Sísara. En el suelo y en el centro yace Sísara; está vestido con traje de armadura, y un clavo le atraviesa las sienes; á la derecha está, con el martillo en una mano, Joel, que viste traje con cotilla azul, falda verde y camiseta con mangas; á su lado hay un general armado completamente; detrás cuatro servidores; otro personaje con armadura y sombrero con plumas á la izquierda está de espalda y mirando á Sísara; tiene una bandera en la mano izquierda. Por unos arcos que hay al fondo se ve un edificio, una yunta de bueyes y un carro. Se afirma que la figura que tiene la armadura y está á la derecha es el póstumo retrato del duque de Alba, y el que está al otro lado, el conde-duque de Olivares. Este lienzo se ha interpretado como alegoría al asesinato de Guillermo *el Taciturno,* de Holanda, atribuyéndose al maestro, pero se puede negar rotundamente la atribución. Mide 47 por 51 pulgadas.

Otros coleccionistas. Se atribuyen varios cuadros más á VELÁZQUEZ de las colecciones particulares inglesas, pero que no se puede afirmar el autor por carecer de datos. Lord Arnnobel de Warduz (Wictshire) tiene una pintura pequeña considerada como un retrato del mismo VELÁZQUEZ. Lord Leconfield, en la Galería de Petworth Sussex, tiene un *Retrato de un hombre,* atribuído á VELÁZQUEZ; dudoso. Sir Algeman Neeld *(Gutileton Wilks)* posee un *Retrato de un alcalde español.* Se considera como hermosa pintura, habiendo figurado en varias Exposiciones. Fué adquirido en Londres á Felipe Raoures. Mide 54 por 30 pulgadas.

Italia

Hizo un viaje VELÁZQUEZ á este país en 1629 con el objeto de estudiar los monumentos antiguos y la pintura. El otro, en 1648, en el apogeo de su nombradía, con el carácter de embajador extraordinario cerca de la Santa Sede, encargado de escoger esculturas y pinturas notables para el Alcázar de Madrid. El primer viaje duró año y medio. En el segundo se solicitaba dentro y fuera de la corte pontificia su pincel desde que el famoso retrato del papa Inocencio se hizo célebre en todo Italia.

Roma: Palacio Doria Pamphili. Retrato del papa Inocencio X (Giambatista Pamphili). Este lienzo es de los que más extendió por toda Europa la fama de VELÁZQUEZ. En la capital del orbe católico, éste y otro retrato son las únicas obras del maestro; bastando sólo con el primero para que el nombre de VELÁZQUEZ esté entre los más excelsos. Es una maravilla, tanto de dibujo como de colorido, que no hay quien pueda superarle por su fuerza, sincero hasta ser cruel y realista como la misma verdad. Ni el mismo Tiziano hubiese llegado á tanto, y así lo afirma Cruzada Villaamil; y Alarcón, en su libro *De Madrid á Nápoles,* dice: «Imaginad á aquel gran Papa resucitado, con su carácter violento, con su férrea virtud, con su tremenda austeridad, tal y como era, en fin, y tendréis idea de aquel cuadro, que, en verdad en verdad, causa miedo.» La figura está sentada, descansa los dos brazos en los del sillón, que, como el birrete y la muceta, es rojo; tiene un papel en la mano izquierda aún mucho más interesante, por ser el único lienzo firmado con su verdadero nombre y tiene esta dedicatoria: «A la Sant.ª di Ntro. Sig.re Inocencio X por Diego de Silva Velázquez, de la Camera de S. M. Cat. 165...» Mide 1'38 por 1'16 m. Este lienzo lo hizo VELÁZQUEZ para complacer el deseo del Pontífice y al mismo tiempo para que se conociese en esta tierra su grandiosa maestría. Según dicen, el Pontífice envió al artista su remuneración por un chambelán, pero no la admitió, dándole por contestación que el rey siempre le había pagado personalmente; consta que después le hizo un soberbio regalo dándole una grandiosa cadena y una medalla de oro, que VELÁZQUEZ lucía en las galas de la corte. Taine, en el libro titulado *Roma,* dice: «La obra maestra entre todos los retratos es el del papa Inocencio X, por Velázquez.» y después añade: «Este cuadro no se olvidará jamás; es la más bella pintura que existe en Roma.» También posee una cabeza de un adolescente atribuída al maestro sevillano; es buena pintura, pero abocetado. Parece quiere representar algún príncipe de España y quizá sea don Baltasar Carlos, á quien se parece bastante.

Museo Capitolino. Retrato de Velázquez. Se cree fué uno de los retratos que hizo de sí mismo; es de medio cuerpo, representa tener de unos treinta y cinco á cuarenta años. Al ánimo del que lo ve no lleva el convencimiento por su aspecto y descuidado porte, porque VELÁZQUEZ siempre fué digno de alabanza por el cuidado que tenía en ataviarse. Pero este retrato está lleno de vigor y es de hermosísima factura.

Galería Corsini. Retrato de Inocencio X. No se le ven los brazos, pero es de medio cuerpo, diferenciándose en esto del de la Galería Doria. Parece un boceto ó copia de aquél, aunque tiene algunas variantes, como la muceta y el birrete, que están guarnecidos con fina piel.

Nápoles: Museo Nacional. Retrato de los borrachos ó el triunfo de Baco. Es buena copia ó repetición del de nuestro Museo, pero es muy dudoso que sea de VELÁZQUEZ. Se supone que esta copia fué hecha antes de 1734, época en que se incendió el Alcázar, sufriendo muchos deterioros el original, ofreciendo más interés aún la copia por esta circunstancia.

Florencia: Museo Pitti. Retrato de Felipe IV. Cruzada Villaamil asegura que es uno de los pocos cuadros auténticos que existen fuera de España. El rey está de perfil, hacia la derecha, sobre un caballo encabritado; viste coraza y banda, botas de piel, sombrero

con plumas rosadas, y el bastón de mando en la mano derecha. Fué equivocadamente adjudicado á Rubens; otros dicen que fué remitido al escultor Pedro de Tacca como modelo de conjunto para la estatua de Felipe IV que hay en la plaza de Oriente. Burcknard dice que es copia del que hay en el Museo del Prado, por ser completamente igual, aunque de menos dimensiones.

En esta Colección existen dos lienzos más atribuídos al artista: *Retrato de hombre desconocido,* de medio cuerpo y embozado en una capa, y el otro, como el anterior, figura desconocida de medio cuerpo también, colocado casi de frente; es joven, con bigote y perilla; una mano apoyada en la espada; la otra descansa en la cintura. Por su manera no parecen de la mano de VELÁZQUEZ, ni por su tipo ni su traje parecen españoles.

Museo de los Oficios. Retrato ecuestre de Felipe IV. El monarca monta un precioso caballo bayo que va galopando hacia la izquierda; viste coraza y botas de tafilete, con sombrero negro con plumas; la bengala en la mano derecha. Un personaje semifantástico presenta el casco al monarca; dos ángeles en el aire llevan un globe terrestre, sobre el que la Paz coloca una cruz ofreciendo al rey una corona de laurel, mientras la Guerra se adelanta lanzando sus rayos. Puede afirmarse que VELÁZQUEZ no fué el autor de este lienzo, pues su composición no es de las empleadas por este artista. Algunos opinan sea de Rubens ó Gaspar de Grayer. Mide 3'37 por 2'63 m.

Retrato de Velázquez. Esta figura es más pequeña que el natural, de medio cuerpo, siendo esta cabeza muy parecida al busto del que hay en el Museo de Valencia, aunque está representado más joven, con cabellos y bigotes rubios, lo que hace dudar algo del personaje representado. El de Florencia es muy hermoso y el que más ensalza al maestro por su gentileza y distinción; lleva al cuello una medalla que pudiera ser el regalo de Inocencio X ó del gran duque de Módena; lleva también en la cintura una llave que alude á su oficio de aposentador de Su Majestad. Mide 1'01 por 0'8 m.

Turín: Real Pinacoteca. En esta Galería tan solamente hay un cuadro atribuído al maestro sevillano, aunque es bastante dudoso: es el busto de Felipe IV, parecido, aunque más joven, á los de Madrid y Viena, pero mucho más inferior y en peor estado de conservación. Burger dice que es copia y no buena. De este lienzo no hay antecedentes históricos.

Milán: Pinacoteca y Museo de Brera. Retrato de un fraile muerto. Es el único cuadro que existe en esta Galería, atribuído a VELÁZQUEZ, ignorándose por completo su historia. Representa la cabeza del religioso en escorzo de frente y está tapada con la capucha encima de una almohada. Palomino dice que VELÁZQUEZ pintó un religioso en el lecho de muerte: al fraile Simón de Rojas, confesor de la reina por encargo de ésta. Cruzada Villaamil tenía como perdido el cuadro. Simón de Rojas fué trinitario y debió de vestir el hábito blanco con la cruz encarnada y no obscuro como el desconocido del Museo de Milán. El que está representado en el lienzo falleció de setenta y dos años en 1624 y debió de pintarle VELÁZQUEZ al año siguiente de llegar éste á Madrid desde Sevilla.

Módena: Pinacoteca. Retrato del duque de Módena Francisco de Este. Cruzada Villaamil y Lefort creían perdido este cuadro; fué pintado por VELÁZQUEZ en 1638, en Madrid, en el viaje que hizo el duque para apadrinar á la infanta doña María Teresa. Le nombró el monarca generalísimo de los dos Océanos y le concedió el Toisón que lleva el retrato. El duque representa unos veinte á veintidós años; lleva coraza y encima una ancha banda; abundantísima cabellera, y los detalles del traje muestran claramente la intervención del pincel de VELÁZQUEZ, como también la potencia de su color. El duque lo tomó con gran estima y años después se vanagloriaba enseñándoselo al maestro con otros que tenía en su Galería.

Rusia

San Petersburgo: Ermitage. En Rusia no hay más que este Museo que guarde lienzos auténticos de VELÁZQUEZ, siendo uno repetición del famoso de *Inocencio X,* que hay en la Galería Doria, en Roma, pero solamente es la cabeza. Burguer dice que es el primitivo estudio del natural para la ejecución del cuadro grande. Fué adquirido en 1779 de la Galería de lord Walpole, conde de Oxford, por la emperatriz Catalina II. De esta cabeza hay muchas copias y repeticiones, como la de la Colección del duque de Wellington y la del marqués de Landsdowne, en Londres.

Retrato de Felipe IV rey de España. Otro cuadro que Cruzada Villaamil considera auténtico; la figura representa unos treinta y cinco años, está de pie y viste de terciopelo negro con el Toisón, siendo muy parecido al del Museo Imperial de Viena, con la sola diferencia de que éste es de medio cuerpo. La mano derecha la tiene también caída y con una carta y la izquierda en la guarda de la espada. Fué adquirido de la Galería del rey Guillermo II de Holanda con el de Olivares por el *Ermitage* por la suma de 38,815 florines.

Busto de Felipe IV. Representa tener unos cuarenta años, viste de negro y está adornado con brillante botonadura de oro. Fué adquirido por el emperador Alejandro I en la Galería del banquero holandés W. G. Coesvelt. Hay quien duda de su autenticidad, y quienes lo suponen repetición del de la *National Gallery* de Londres, y que otros son los de la Galería Imperial de Viena, la del Louvre, la de Robert S. Holford, de Londres, y el soberbio busto del Museo del Prado. Pero quizá sea más fácil creer que todas éstas sean repeticiones ó buenas copias de aquél con pequeñas variantes.

Retrato del conde de Olivares, duque de Sanlúcar. Este cuadro es otro de los buenos de VELÁZQUEZ, aunque no tan magistral como el del Museo del Prado. La figura de pie, vistiendo traje negro y capa con la cruz de Alcántara; apoya la mano izquierda en la guarnición de la espada y en la derecha tiene un látigo ó bastón; ambas manos están soberbiamente modeladas. También este grandioso lienzo fué adquirido en la Galería de Guillermo II de Holanda.

Busto del conde de Olivares, duque de Sanlúcar. Es otro lienzo considerado obra de VELÁZQUEZ. Fué adquirido en la Colección Coesvelt y es una repetición del de Dresde ú original quizá del mismo, pues Beruete así lo dice. En este Museo hay tres obras más adjudicadas á VELÁZQUEZ, aunque dudosas. Una es la figura de *Un joven campesino riendo;* Justi dice que no es auténtico; otros suponen que será un estudio de su esclavo Juan Pareja, por la semejanza que tiene con la figura del Museo de Viena; aunque éste no debe de ser de Pareja. Fué adquirido en la Colección de Coesvelt. Otro cuadro representa un *Viejo leyendo,* y es de medio cuerpo; pero ahora se cree de escuela italiana. El otro cuadro es un *Paisaje con figuras,* que fué considerado de VELÁZQUEZ hasta que Vaagen, en 1870, rebatió tal creencia, Cruzada Villaamil enumera un retrato ecuestre de Baltasar Carlos que en la actualidad no figura en el Museo.

Colección Leuchtenberg. Retrato de desconocido. Esta obra, atribuída á VELÁZQUEZ pasó modernamente al Museo de la Academia de Bellas Artes de San Petersburgo. El cuadro es ovalado; de medio cuerpo, viste de negro con golilla y con larga cabellera. No se sabe ni de dónde procede ni el personaje que pueda ser. Mide 0'83 por 0'65 m.

Suecia

Estocolmo: Museo Nacional. Antes se atribuían á VELÁZQUEZ: *Retrato ecuestre de Felipe IV*. Hoy se cree de Gaspar de Crayer, aunque sea cierto que es regalo del ministro de España á la reina Cristina de Suecia. Dice Stirling que, por la juventud que representa el monarca, pudiera ser repetición del que hizo primero VELÁZQUEZ á Felipe IV, que tanta fama dió al artista cuando se expuso en la calle Mayor y que se perdió más tarde. Mide 1'94 por 1'67 m.

Retrato del papa Inocencio X. Aunque tan solamente es de busto, es antigua copia, pero excelente, del de la Galería Doria, en Roma, é igual al de la Galería Wellington, de Londres.

Retrato de un joven vestido á la española. De medio cuerpo y de la escuela española del siglo XVII, adquirido, como el anterior, en la Colección Bystroom.

Suiza

Ginebra: Museo Rath. Retrato de cantantes españoles. Cuadro atribuído á VELÁZQUEZ. No existe otro fundamento histórico que una tradición constante corroborada por el parecer de personas competentes. Es pintura muy atrevida y vigorosa, pero debe considerarse como un estudio. Tiene dos figuras de medio cuerpo. Una es un hombre joven, de costado, vistiendo traje de juglar adornado de plumas y cascabeles, y toca unos hierros. El semblante picaresco mira al frente y tiene una sonrisa que descubre todos los dientes. La otra figura es más baja, con cara fea y repulsiva; mira á su compañero, que hace el ademán de cantar. Tiene grandiosa fuerza de expresión y naturalidad, recordando la primera figura por su boca sonriente la del joven aldeano que se atribuye á VELÁZQUEZ en el *Belvedere* de Viena. También este Museo guarda el imprescindible retrato de *Felipe IV* y otro de la *Reina María Ana*. Pero deben atribuirse á los discípulos de VELÁZQUEZ.

PARTE TERCERA

Estética y técnica

1. *Realismo de Velázquez.* Puede asegurarse que VELÁZQUEZ no tiene impugnadores. Todas las escuelas lo admiten más ó menos; todas lo admiran con mayor ó menor entusiasmo. Es el maestro inmortal por excelencia, y quizá en ninguna época han sido sus obras ensalzadas en tanto grado como hoy. El realismo que tanto obsesiona en la actualidad se extasía, con razón, ante los cuadros del eminente artista. Nadie ha podido reproducir la realidad con tanta exactitud ni mayor sencillez y energía; nadie ha dicho tanta verdad con los pinceles. Puede decirse que su vista se adelantó á la más perfecta máquina fotográfica, en cuanto á descubrir todos los rasgos característicos y espirituales del modelo; á la vez que su inteligencia amplia y poderosa, su pincel insuperable, añadía nueva vida, nueva belleza y más verdad, si cabe, á los objetos que tenía ante los ojos y que reproducía de manera tan maravillosa, VELÁZQUEZ fué un realista y un verista. No fué nunca soñador, ni idealizó jamás en el sentido vulgar de la palabra, y, sin embargo, naturalista y realista, puso en todas sus obras algo y mucho más que en la misma realidad no se encuentra, algo que sólo pueden hallar en su mente los artistas creadores, entre los cuales figuró y figurará siempre como uno de los más insignes. Holbein trazaba con mano segura el contorno de sus figuras modelándolas por medio de finísimos toques, pero dentro de la verdad que mostraban sus mejores retratos hay algo que era peculiar al estilo del autor. Ribera, en sus apóstoles y mártires, cabezas de viejo y gañanes, reprodujo con asombroso vigor lo rugoso de las carnes, lo atezado de los rostros, el hervor de las pasiones, el fuego de las miradas, todo con imponderable exactitud; pero en aquellos acentuados rasgos, en aquel férreo modelado, se adivina el genio del artista en quien se compenetraba la rudeza y la vida. Los pilluelos andaluces de Murillo son sa-

Estudio de una mano, por Velázquez

cados de los que hallaríamos en Triana y en otros lugares de aquella comarca, lo mismo que los rostros de sus Vírgenes recuerdan los de las garridas mozas que veríamos en las ferias, en los cármenes y en las calles de Sevilla, aunque idealizados por su inspirado pincel. Murillo también es exacto en la manera de interpretar el natural, hasta el prodigio; pero en todas sus figuras, la finura del modelado y ciertas entonaciones doradas revelan al instante al autor de las Concepciones. El *Greco* da en los retratos de aquellos hidalgos castellanos la imagen cabal que tuvieron en vida, su noble expresión, su aire severo, hasta su acendrada piedad y misticismo; pero, con ser tan verdadero, al abusar de las manchas obscuras en las sombras, pone su sello peculiar artístico. Lo mismo puede decirse de los magistrales retratos de la escuela inglesa, de los Gainsborough y de los Reynolds. Nada de esto ocurre con VELÁZQUEZ, el cual pinta de modo que sus testas y sus figuras resultan ser la verdad misma, sin los toques más ó menos convencionales que en los otros maestros se advierten. En los lienzos de VELÁZQUEZ no hay ni obscuros acentuados y faltos de transparencia, ni falsas entonaciones doradas, ni contornos *recortados*, ni procedimiento alguno de los empleados adrede por otros artistas para imprimir relieve, interés y vida á sus pinturas. Pinta lo que ve, lo reproduce fielmente, sin añagaza alguna, sin *recursos* de taller, sin nada que ni aun remotamente tienda á ser *manera*, en el sentido menos deprimente de esta palabra. Apenas empleaba el color, pues se diría que solamente pintó con negro y blanco: le sirvieron únicamente los colores para realzar con pequeños toques el modelado de los cuerpos, para lograr que sus cuadros semejaran la realidad misma, produciendo la ilusión de la vida, como ocurre, por ejemplo en *Las hilanderas* y *Las meninas*, que parecen instantáneas tomadas por el pintor y, con su pincel, agrandadas y coloridas. De ahí la desesperación de cuantos han intentado imitarle y hasta de los que se proponen copiarle, los cuales se estrellan ante su peregrina sencillez al par que pasmosa grandiosidad. Los retratos de *Felipe IV*, del *conde-duque*, del *príncipe don Baltasar*, de la *reina doña Mariana de Austria* y otros que vienen en seguida á la memoria, tienen los rasgos cabales de los modelos, física y moralmente por decirlo así; es decir, son retratos acabados suyos á la par que representación del carácter de una época. No cabe en ellos ni más verdad, ni más nobleza. En cam-

bio, el mismo pincel que tan maravillosamente copiaba las efigies de aquellos augustos personajes daba á luz á otros de sus contemporáneos, gentes desgraciadas, ó por la bajeza material ó moral á que llegaron ó por sus naturales imperfecciones. Ejemplo, aquellos singulares *Esopo* y *Menipo*, en cuyos tipos revive el espíritu satírico de Quevedo; el *Bobo de Coria* y el *Niño de Vallecas*, seres deformes ó raquíticos, dignos de inspirar lástima y alejamiento, si su pincel no se hubiese ocupado en pintarlos, atrayendo las miradas de doctos é ignorantes, sin lo cual hubieran apartado de ellos la vista, consiguiendo que llamen la atención por la firmeza de su dibujo, por la seguridad de la pincelada que da un modelado sin tacha, con el peregrino empleo del claroscuro, sin negros, pero *con negro*, sin betunes ni los recursos empleados comúnmente por otros artistas dignos de eterna loa. Sus figuras, además, se mueven en el espacio, están rodeadas de aire y luz, méritos que de manera excepcional se destacan en los citados lienzos de *Las hilanderas* y *Las meninas*. Aquel taller en que se tejen los tapices es una maravilla de perspectiva aérea, llegando á verse de bulto las hilanderas colocadas en primer término, precisándose claramente el rostro de la anciana, que parece pintado con una mancha de color exclusivamente, moviéndose en medio del aire polvoriento y de la luz aquellas otras damas del fondo, lleno el conjunto todo de vida y realidad. El mismo resultado presenta á nuestros ojos *Las meninas*, cuadro fidelísimo de conjunto familiar, con las reales personas, el artista y las meninas que formaban parte de su corte. No puede darse mayor verdad de la que resplandece en todo el lienzo tan portentosamente pintado, especialmente el fondo, modelo de simplicidad, holgura y firmeza. Es privilegio de los genios superiores ennoblecer cuanto tocan, y de este privilegio gozó VELÁZQUEZ como pocos. Siendo realista, copiando lo que veía, merced á su pincel lo embellece, imprimiéndole el sello de su genio. Lo que en manos de otro artista hubiera sido vulgar y aun bajo, v. gr., los enanos y mendigos, por las suyas se dignifica y se sublima, adquiere la belleza propia del Arte y se eleva sobre las demás cosas. Y en esto bien puede afirmarse que ha sido único en el mundo, que ninguno le ha superado, ni siquiera igualado, y que es, por tanto, legítima la admiración con que todo el mundo venera su realismo.

2. *Impresionismo de Velázquez.* Moratín decía, ponderando á VELÁZQUEZ, que hasta llegó á pintar el aire, no figurándose quizá con qué propiedad de frase caracterizaba una de las grandes manifestaciones de la pintura velazquina que debería servir de admiración á las generaciones artísticas modernas. Y menos debió de presumir que eso de *pintar el aire* viniese, con el tiempo, á ser el Evangelio de toda una escuela y llegase á constituir para los pintores una preocupación universal, si bien son muchos los que no ven claro lo que esto representa en una pintura, confundiéndolo con algunos recursos de técnica peculiares de cada artista. Pintar el aire, pintar el ambiente que en mil distintas modalidades rodea la superficie de la Tierra é invade la vivienda humana y envuelve á los seres y á las cosas, constituye hoy un dogma aceptado en todo el mundo; pero en los días de VELÁZQUEZ, desconocidas como eran todavía las visiones desconcertantes de Rembrandt, no dejaba de ser más que un presentimiento, que sólo se adivinaba débilmente en el espíritu de algún flamenco ó de algún veneciano. En todas las escuelas imperaba cual dictadura el clásico italiano; como único tema digno del arte imponía la ideal representación del ser humano, con toda la tradicional pureza de la línea, con toda la nobleza teatral de la actitud, con toda la fría sobriedad de los colores. No se concebía otra figura que la apoteósica y abstracta, valiosa por su formal depuración, pero divorciada, proscrita, aislada por entero de las múltiples influencias del mundo exterior. Para llenar los huecos que dejaban los personajes, servían, como recursos excelentes, nubes, cielos, bosques y mares. Lo mismo podía el ser humano instalarse sobre un fondo que sobre otros, puesto que sin ninguna mira de relación con el aire se reproducía el espacio, el ambiente, la luz. Exclusivistas admiradores de la forma humana del Renacimiento italiano, los grandes maestros y sus imitadores casi no vislumbraron la poesía de la naturaleza exterior; no presintieron la importancia del paisaje ni alcanzaron á descubrir las íntimas, las misteriosas relaciones que median entre la imagen del hombre y los medios naturales. En el siglo XVII parecían resonar todavía en el oído del pintor las burlonas palabras con que se mofaba Miguel Ángel del más complejo concepto que empezaban á tener de la vida universal algunos pintores flamencos y que debía ser el fundamento de la pintura moderna: «Pintan con preferencia, decía el colosal escultor, en Flandes, *esto que llaman* paisajes, con muchas figuras por todas partes; allí no hay arte, ni grandeza, ni simetría, ni raciocinio alguno, ni el menor cuidado en la elección, porque quieren pintar tantas cosas á la vez...» Esta complejidad de la vida, esta totalidad de la visión, adivinadas en los Países Bajos y por Miguel Ángel gráficamente escarnecidas, quiso el destino que fuesen completamente traducidas en la pintura por el ingenio de VELÁZQUEZ. Como Rembrandt en Holanda, el pintor sevillano, á quien poco ó nada entusiasmaban las creaciones del divino Rafael, en España representó la reacción emprendida, en nombre de la Naturaleza, contra la pompa del clasicismo italiano. Pocos hombres habría mejor dotados de facultades nativas y mejor orientados por el estudio para emprender semejante evolución. Asiduo investigador de los aspectos naturales desde la más tierna mocedad; luego pintor de costumbres, imitando á los holandeses y á los flamencos; después paisajista, pero grande, se acostumbró pronto á contemplar los cambiantes espectáculos de la vida y á observar el mundo exterior con la suficiente distancia para abarcar la visión del campo en su conjunto completo. Se interesó por todos los secretos de la Naturaleza con el afán de fijarlos en el lienzo, y de los infinitos problemas que han preocupado á los pintores modernos, apenas hubo uno que no abordara y resolviera. Si un día al ingenial innovador se le hubiese ocurrido, en los alrededores de la Villa de Médicis ó en los jardines de Aranjuez, instalar un modelo y pintarlo juntamente con el paisaje, nada hubiera acaso dejado por descubrir á los modernos devotos del *plein-air*. Lo que no hizo en pleno campo y al aire libre, lo hizo en el espacio cerrado de los interiores que pintó, pues la figura del hombre la reprodujo con sujeción á todas las influencias modificadoras del ambiente. Pintor de retratos y de escenas de interior, aplicó rigurosamente á estas representaciones pictóricas el caudal de sutilísimas enseñanzas que cultivando la pintura adquirió del paisaje. Cuando, por ejemplo, se detiene uno ante el cuadro de *Las hilanderas*, al instante siente que el artista que ha dado á luz aquel espectáculo, circunstanciadamente se ha preocupado mucho menos de pintar á unas mujeres ocupadas en su trabajo, que de dar la impresión total de un gran pedazo de Naturaleza, de exteriorizar de un golpe un conjunto sorprendido, tomándolo, á guisa de paisajista moderno, en un momento dado, con determinado ambiente, con determinada luz. No ha querido ver el gran pintor en la escena ni personajes aislados, ni accesorios independientes, sino un cuadro entero, surgido de repente, con sus gradaciones, con sus términos, sus fondos y su envoltura aérea. En la maravillosa tela, lo mismo que la vida física, la atmósfera y los seres que en ella se agitan vibran con paralelos movimientos, con igual titilación. Es igual que un paisaje; los elementos com-

ponentes todos viven y palpitan al unísono, lo mismo en el último término, radiante de luz, que en los primeros planos, bañados de tenue y caliente sombra. Al evocar en la imaginación aquel ambiente suave y penumbroso que convierte todo el primer término de la estancia, llena de aire abrasador, en una gran mancha de sombra vibrante y polvorienta, donde se sumergen, algo desnudas, las acaloradas mujeres, entre infinidad de flotantes reflejos y multitud de moléculas de aire circulante, fundiéndose y cruzándose todo en una harmonía total, se ve que para los ojos del pintor toda la esencia de una cosa visible está en la *mancha;* que el color más simple es infinitamente complejo; que toda sensación visual es un producto de sus elementos y de los vecinos; que todo objeto dentro del campo no es más que una mancha modificada por otras, y que, por tanto, el principal personaje de un cuadro es el aire coloreado, vibrante, interpuesto, dentro del cual los seres y las cosas permanecen sumergidos, como los peces en el mar. De este concepto de pintura integral, no formulado hasta nuestros días, pero puesto magistralmente en obra por VELÁZQUEZ hace dos siglos y medio, se desprenden múltiples problemas que torturan todavía á los pintores y que en gran parte resolvió el insigne sevillano. Él fué quien primero apeló á esta simplicidad de paleta, tan preconizada, tan generalmente tenida por artículo de fe en estos tiempos, en que tanto preocupan las cuestiones factura y procedimiento. Recordemos el cuadro *La Familia*, la gran obra maestra del Museo del Prado. Con unos verdes sombríos para el traje de las meninas, con un azul verdoso para la casaca del enano, con unos toques de rosa acá y allá y unos grises y negros ligeros que dan la tonalidad general á la escena, tuvo bastante el artista para colorir este soberano lienzo, que Lucas Jordán llamaba *la teología de la pintura*, y que asombraba á Teófilo Gautier hasta el punto de hacerle exclamar: «¿dónde está el cuadro?... porque lo que tengo delante de los ojos es la misma realidad». VELÁZQUEZ fué, asimismo, quien, tras largos años de detallar, de ahondar en el análisis de la figura humana, acabó por inventar ese método ligero, espontáneo, resumitivo, que los contemporáneos del gran artista llamaron *manera abreviada* y que hoy se llama *sintética*. Purgados de detalles insignificantes y de parciales minucias deben, en efecto, aparecer los personajes y accesorios de un cuadro, si el espectáculo real que representa ha sido visto a cierta distancia y bajo el fugaz aspecto de una luz y de un ambiente determinados. Ernesto Renán ha proclamado la legitimidad estética de semejante pintura en estas frases admirables de sus *Poemas dramáticos*: «No conviene mirar al natural ni de muy cerca ni de muy lejos. De igual modo falseáis la visión poniendo el objeto junto á vuestros ojos que poniéndolo fuera de vuestro alcance visual. De que una cosa sea efímera no se deduce que sea vana. Nada hay que no sea efímero, pero lo efímero es divino algunas veces.» Arte sutil y repentista, que consiste en sorprender la fugacidad de la vida y sus fenómenos, para fijarla rápidamente en un lienzo, era arte digno, muy digno de VELÁZQUEZ, pero tan difícil de ser realizado con fortuna, que no hubo, después del maestro, quien lo sostuviese y continuase. Para llegar á tal simplificación de los seres y las cosas; para llegar á estos tenues empastes á flor de tela; para llegar á estas indicaciones, no por sumarias menos expresivas, son menester largos noviciados como los que pasó el gran pintor en el análisis detenido de la anatomía de los cuerpos, de la expresión de los rostros, de la significancia de las líneas, del modelado de las imágenes heridas por la luz. De ahí que VELÁZQUEZ, con haber tenido muchos discípulos, no tuvo ningún sucesor, porque, aun descontando el genio y la personalidad, que no se transmiten ni heredan, no tuvieron los discípulos la ciencia del maestro, y, como dice ingenuamente Ceán Bermúdez, «por no saber dibujar, se contentaron con imitar sus medias tintas, sus celajes y otras partes menores, y la pintura decayó». Mas todas estas innovaciones, especialmente relativas al fenómeno ambiente, al dinamismo del

Estatua ecuestre, en yeso, de Velázquez
(El bronce está en los jardines del Louvre, en París)

mundo físico, las completó VELÁZQUEZ con otras muy trascendentes, relativas al mundo social, que en tiempos del maestro provocaron grandes indignaciones y que hoy forman parte indispensable de todo programa naturalista. En su designio de restituir las representaciones pictóricas á la verdad textual de la vida corriente, empezó por substituir la composición en forma de pirámide, decretada por la escuela italiana, por la disposición de las figuras en hileras horizontales, que es la común en la vida; á la actitud teatral de los personajes opuso una llaneza de gesto, llena de verdad y de distinción; á las exterioridades estruendosas de muchos pintores de su siglo prefirió el silencio y la intimidad de las existencias recogidas; la simetría, tan encomiada por Miguel Ángel, reemplazóla por unas disposiciones tomadas como al azar y, sin embargo, ponderadas; y en cuanto al cuidado en la elección de formas, asimismo prescrito por el sublime estatuario, basta recordar que el pintor español copió con todos los cánones establecidos en materia de tipos ideales de lo bello. En este punto, la historia artística de VELÁZQUEZ ofrece más de un episodio que á un tiempo delata su temperamento naturalista y su espíritu innovador. Como le objetaran desde joven, según cuenta Palomino, por qué se complacía en pintar viejos deformes y campesinos groseros, cuando podía emular á Rafael de Urbino pintando con delicadeza asuntos de más seriedad, contestó *que más quería ser primero en esta grosería que segundo en aquella delicadeza.* ¡Cuán apocado é insignificante aparece el famoso programa realista de Courbet, proclamando en favor de las democracias modernas el derecho de figurar en el dominio del arte; cuán apocado é insignificante, al lado de lo dicho y practicado, á comienzos del siglo XVII, por aquel gran caballero que debía ser el amigo y el pintor de cámara de Felipe IV! Palaciego por su estado, noble por su cuna, distinguido en todo por educación y naturaleza, retra-

tista de princesas y ministros, de reyes y de papas, VELÁZQUEZ abrió de par en par las puertas de la pintura, no sólo á los humildes, á los campesinos y jornaleros, sino á esta especie de corte de los milagros compuesta de posaderos y aguadores, de tragones y de borrachos, de enanos y de bufones, de idiotas y de lisiados... ¿Cómo habían de importarle al gran pintor la selección de tipos formales ni la jerarquía social, si tenía genio, como jamás tuvo nadie, para ver y crear *la belleza de lo feo*, para magnificar lo más bajo, lo más grosero, lo más deforme, con el prestigio y la dignidad del arte? Al tratar Whistler, en su *Ten O'Clock*, de demostrar que lo bello puede el artista hallarlo en cualquier condición social y física, dice: «así lo entendió Velázquez, en aquella corte de Felipe IV, cuyas infantas de faldas antiestéticas por lo ahuecadas, son, en concepto de obras de arte, de la propia calidad de los mármoles de Fidias». Sí. Lo hermoso y lo feo poseen idéntica belleza, cuando son transformados en arte por un pintor como VELÁZQUEZ. Por esto hoy reclaman con igual derecho la herencia del gran artista, por una parte, Degas, el pintor cruel de las deformidades y miserias modernas; por otra, Whistler, el exquisito retratista de las aristocracias contemporáneas. Ambos insignes pintores representan modos de arte derivados de aquel genio, y siguen alentando con su obra esta adoración perpetua sentida por los siglos hacia la obra de VELÁZQUEZ, obra duradera y serena en medio de los flujos y reflujos de idealidad y de naturalismo que agitan y han agitado siempre los destinos del arte.

3. *Observaciones sobre algunos de sus cuadros.* Por la sólida doctrina que encierra y que aplicada en casos semejantes puede servir para aclarar las atribuciones de cuadros de VELÁZQUEZ y determinar si son copias ó repeticiones ú originales, transcribimos á continuación parte del estudio de Eduardo Lozano publicado en *Arte Español* (2.° trimestre de 1927), acerca de algunos cuadros existentes en el Prado. «Entre las obras del Museo del Prado existen dos retratos de doña *Mariana de Austria*, segunda mujer de Felipe IV, que son iguales. Es decir, todo lo iguales que pueden ser un original y su copia, repetición ó interpretación. Tienen en los catálogos antiguos los números 1078 y 1079, y en el último «corregido y aumentado», los 1190 y 1191. Como se ve, van correlativos de número, y esto facilita el entenderse al referirse á ellos, nombrando «primero» al que va delante, 1078-1190, y «segundo» al 1079-1191.» «Y como no gusto, dice Lozano, de andarme con rodeos y voy á decir desde luego mi opinión, añadiré que este orden le encuentro perfecto, ya que al primero le considero como real y efectivamente el primero de estos retratos pintados por Velázquez. Este retrato «primero», pintado con la reina delante, directamente del natural, tiene una cantidad de sinceridad y respeto á la verdad del modelo, fijémonos en la cabeza y manos, tiene tal riqueza de contenido material y espiritual, que es asombroso. ¡Así, exactamente así, era la reina! Este retrato tiene la mejor cabeza, la más documental de todas las pintadas de doña Mariana de Austria, primero por Velázquez y después por Carreño. El «segundo», pintado también por Velázquez años después, quizá los últimos meses de su vida, puesto que lo pintó en una tela mayor, que había de hacer pareja con el número 1077-1219, último retrato de Felipe IV, que había de pintar Velázquez representándolo de pie, con armadura, que Velázquez dejó solamente preparado, y que después manos menos hábiles que las suyas, las de Mazo, queriendo terminarlo, lo estropearon. (En las mismas condiciones de preparación quedó el bufón Pernia.) Este «segundo» retrato de doña Mariana de Austria está hecho por Velázquez sin tener ya á la reina delante. Es una copia interpretación de su retrato primero, que le ha ayudado á producir otra maravilla. Es simplemente, á base de copia de su retrato «primero», una exaltación de color, de factura, de síntesis, de espiritualización. ¿Quieren ver el mismo caso repetido? Vámonos á la salita de Goya. Allí veremos que para hacer su cuadro de la *Familia de Carlos IV*, Goya hizo, de los personajes de que necesitaba datos, unos estudios. Así existen los de la infanta doña María Josefa (con un parche en la sien), de los infantes don Francisco de Paula Antonio, don Carlos María Isidro, don Antonio y del príncipe de Parma don Luis. Comparemos estos estudios del natural con las mismas cabezas en el cuadro. En los primeros encontraremos más sabor del natural, más sinceridad, bastante riqueza de contenido material y espiritual. En las cabezas del cuadro, mayor exaltación y brillantez de color, mayor caracterización ó espiritualización, algo de caricatura, más síntesis. Exactamente igual, el mismo caso, con los mismos resultados, en Goya que en Velázquez. Hagamos comparaciones bajo otro aspecto. En los estudios de Goya y el «primero» de doña Mariana de Austria podemos ver fácilmente que la mayor sinceridad ante la verdad del modelo que está delante, la mayor honradez pintando, conduce sí á mayor y más valioso contenido en lo que se pinta, pero al mismo tiempo conduce á cierta sosez, cierta monotonía, por falta de brío en el color y la pincelada. En cambio, en la copia ó interpretación genial, libre ya del modelo, el pintor se exalta, y tal vez lo que gana en brillantez y riqueza de color, al mismo tiempo que en libertad de pincelada, lo puede perder en riqueza del contenido... Esto quiere decir que es lo natural en pintura, que es corriente y relativamente fácil pasar del estudio rico en sabor, del natural, pero soso, tonto, á la exaltación y simplificación del color, al mismo tiempo que á la síntesis de espiritualización. Pero, en cambio, si esa es la marcha natural, lo que de ningún modo puede hacerse, ni Velazquez, ni Goya, ni nadie, es hacer lo contrario: pasar de lo que está exaltado y sintetizado á lo otro, sincero, honrado y rico de contenido material. Lo que quiere decir, por ambas razones: por una, que la copia conduce siempre á más exaltación, más exageración, y por la otra, que la copia no permite ganar en riqueza de contenido, se ve claramente, y esto es precisamente lo que yo quería demostrar: que la «segunda» doña Mariana de Austria puede ser, y es, una repetición de la «primera», y que ésta no puede en absoluto ser una copia hecha por nadie de la «segunda». Que uno es repetición del otro es cosa indudable, aunque haya variantes en la cortina del fondo. Exactamente la misma colocación de la figura, el mismo traje y accesorios. Basta un detalle para quitar toda duda. El pañuelo que pende de la mano izquierda tiene el mismo contorno exterior y los mismos pliegues interiores. ¿Hay que decir que no puede ocurrir jamás que un pañuelo se coja y pliegue dos veces de un modo exactamente igual? Y para convencerse de que el «primero» no es copia del «segundo», á lo ya dicho, que es suficiente, añadiré que hay otro detalle que tampoco debe dejar lugar á dudas. El «segundo» tiene en las joyas de la cabeza un toque brillantísimo, que valora, que relaciona la cabeza; un toque genial en la exaltación de Velázquez. Pues bien: todo pintor que trate de copiar esa cabeza la hará mejor ó peor de dibujo y de color, según sus facultades; pero lo mismo al bueno, que al mediano, que al malo, ese brillo tan importante de la joya no se le escapa; yo lo aseguro. No traten de buscar ese punto brillante en el «primero». ¿Cómo lo va á tener, si no es copia?... Pues veamos ahora lo que dicen los Catálogos. En los antiguos, los Madrazo hacen la descripción del personaje en el «primero», y en el «segundo» no hacen ya la descripción, y añaden: «Repetición del anterior, sin más diferencia que la disposición de la cortina»... Justi prefería el «primero», el original pintado delante de la reina,

Homenaje á Velázquez. Cuadro de Eduardo Lozano

Beruete, como pintor de paisaje y muy preocupado con las exaltaciones modernas del color, prefería el «segundo»; es también natural. Á los pintores nos debe gustar todo lo que sea exaltación del color... Pero, ¿podemos fallar el pleito en el sentido de asegurar que lo mejor es lo exaltado de color y de ejecución?... ¿No podrán venir otros que digan: «Dejemos de exal»taciones de color y pinceladas y demos obras ricas »de sentimiento honrado, íntimo y rico de contenido »amoroso material y espiritual; así es que preferimos »el primero de los retratos de doña Mariana de Aus»tria á su repetición, como preferimos los estudios de »Goya directos del natural á las cabezas del cuadro»? Y nosotros no podemos negarles su predilección, por si, como voy creyendo, están en lo firme. Veamos ahora el último Catálogo. Del «primero» no dice más que «Véase en las copias». Conste que en Catálogo figuran primero los originales, después los «atribuídos» y en último lugar las copias; y aquí es donde han colocado el «primero» de doña Mariana de Austria... Del «segundo» hacen la descripción del retrato, que es la misma de los Catálogos antiguos, y en letra más pequeña dice á continuación: «No es una repetición del 1190, »como viene consignándose en los Catálogos desde 1889; »es el original. Este cuadro, y no aquél, fué el que se »trajo del Escorial el 2 de Agosto de 1845 con su com»pañero el núm. 1219. Allí aparecen inventariados des»de 1700.» Esto es lo que dice el Catálogo. ¿Con qué seguridad se afirma que no es una repetición, que es el original? La fuerza de la demostración, ¿será lo que dice de ser el «segundo» y no el «primero» el que vino con su compañero el 1219? Veamos cuál es el compañero, el 1219. Es el *Felipe IV, en pie y con armadura*, de que hablamos antes. El que Velázquez dejó, á su muerte, solamente empezado, y que estropearon después, y que ya no figura entre los originales de Velázquez, sino en los «atribuídos». ¿Pero esto es serio? ¿Un original compañero de un atribuído?... No; ó los dos originales, ó los dos atribuídos; pero esa mezcla no puede ser..., ó no son sus compañeros. No veo la fuerza de la demostración en que esos cuadros fuesen traídos juntos del Escorial ese «memorable» día del 2 de Agosto de 1845. Ni siquiera lo de que allí aparezcan inventariados desde 1700. Estos son los resultados de juzgar y clasificar los cuadros de Velázquez sirviéndose como base de inventarios que por negligencia ó ignorancia pueden estar falseados. Y la prueba es que al «primero», que hemos visto que sin compasión ninguna, ha ido á las copias, le ponen esta coletilla: «Fi»gura en el inventario de 1734 como «copia», supo»niéndose retrato de doña Isabel, primera mujer de »Felipe IV.» Júzguese del valor de ese inventario que en un solo cuadro comete dos inexactitudes de esa importancia: llamar copia á un original y trastrocar la personalidad del retratado. Ni se puede hacer peor, ni eso puede dar fe. No. Los cuadros se juzgan por lo que dicen ellos mismos. Ellos lo dicen todo, absolutamente todo lo que puede interesar; pero solamente se lo dicen al que sabe verlo y está en condiciones de sacar partido de todo lo que dicen; y en ese caso se puede juzgar la obra sin necesidad de apoyo alguno en inventarios y sin tener en cuenta falsos prejuicios ni opiniones ajenas...»

4. *Las lanzas.* Fortuna es para la escuela española que este cuadro, uno de los más sobresalientes de ella, represente tan señalada hazaña. La rendición de Breda en los Países Bajos, plaza tenida por inexpugnable, así como dió fama á las tropas españolas, y especialmente al marqués de Spínola que las mandaba, así también dió materia para que la poesía y la pintura la eternizasen en la memoria de los hombres. Celebróla Calderón en un poema dramático, y la perpetuaron en el lienzo José Leonardo, pintor aragonés, y Velázquez, escogiendo éste para representar tan histórico suceso el momento en que el gobernador entrega las llaves de la plaza al marqués; y en esta escena, para interesar al espectador con más nobleza y finura que lo hizo Leonardo, quien no reparó en humillar al vencido pintándole doblada la rodilla y puesto el sombrero en tierra al hacer la entrega, dejando al vencedor á caballo, hace que Justino, conservando el chambergo en la izquierda al presentar con la derecha la llave al general español, se incline algún tanto, lo cual basta para indicar el respeto. Mientras tanto Spínola, asido igualmente el chapeo y bastón con la izquierda, sin disimular del todo su complacencia por la victoria, pone la derecha cariñosamente en los hombros del vencido, con tal expresión, que parece le oímos decir las palabras que le atribuye Calderón:

«...Conozco que valiente
Sois: que el valor del vencido
Hace famoso al que vence.»

Algún tanto hacia la espalda están los demás generales, todos asimismo á pie, retratados del natural, con rostros no menos alegres que graves, reuniendo

el júbilo producido por el suceso con el aprecio debido al esfuerzo del contrario. Entre la comitiva se incluyó el propio artista, ó por la parte que en su ánimo tomaba. como buen español, en nuestras glorias militares, ó como presagio de la inmortalidad que le aseguraba esta obra. Al lado opuesto está la escolta de Justino, compuesta de flamencos, cuyas facciones y aire nacional están tan bien transmitidos, que se conoce fueron pintados á vista de naturales de aquel país. En medio, á cierta distancia, se ve el campamento y el ejército; más lejos, la plaza, las líneas de ataque y el campo con bosque. Spínola lleva armadura negra claveteada de oro, valona de encaje, banda rosada, manoplas, botas de piel de su color natural y chapeo negro con pluma blanca; el gobernador, coleto y gregüescos finos de color avellana con adornos dorados y negros, valona de encaje, banda anaranjada, botas como las de Spínola y chapeo negro con pluma del color de la banda. VELÁZQUEZ se puso á sí mismo con capa y sombrero cenicientos, valona y pluma blancas, y botas de color natural. Esto, en suma, representa el cuadro; pero si se procede á examinarlo atentamente se hallará materia no sólo para la alabanza, sino también para la admiración. Dibujo correcto, movimiento y alma, actitudes naturales, contraste y buena distribución de los grupos, harmonía en las líneas, expresión y verdad característica en los semblantes, nobleza y decoro, variedad en la manera de concurrir todos á una misma acción. Para evitar la monotonía de los grupos, retiró un poco el de los españoles, interponiendo en él al sesgo las banderas y poniendo vuelto de espaldas hacia el espectador el caballo del general en jefe. Los objetos están bien destacados, ya por la exacta degradación de las luces, ya por la diversidad de las tintas, á lo que contribuye también no poco la rotura ó hueco de en medio, por donde se divisa, bañado de luz, el ejército. Mágica ciertamente puédese llamar la ejecución en el colorido y en el claroscuro, pues nada de cuanto se diga basta para conocer la ilusión que produce este soberbio cuadro. El color, compuesto de tintas robustas y jugosas, es al mismo tiempo fino y delicado; las carnes más ó menos sanguíneas, pintadas con mucha diversidad, unas blancas, otras tostadas, otras biliosas, todas transparentes, sin haber dos de un mismo tono y sin que las obscurezcan los paños á pesar de su riqueza. La perspectiva está tan bien entendida, que quien vea de cerca pinceladas esparcidas como por descuido, no podrá imaginar que á distancia competente aparecen muy bien concluídas; ni quien note un campo todo de borrones podrá pensar que á lo lejos admirará aguas, árboles, humo, nubes, terrenos, denotados con sumo primor, y observará con cuánta naturalidad y gracia va el juego de luz ondeando y enlazándose y formando masas ya mayores, ya menores de un extremo á otro del cuadro para embelesar agradablemente á quien le mira. Comienza en el primer término y pasa desde la cara, sombrero y pluma de un flamenco al rostro, valona y mano del que le sigue, á la valona y coleto de otro y, casi sin interrupción al vestido blanco de otro. algo más retirado, subiendo un poco á la frente del caballo. De aquí procede á la valona y puño del gobernador, y se aleja hacia el centro derramándose por el ejército y terreno, desde donde vuelve al término anterior, y por el rostro, valona y banda de Spínola camina aclarando las de otros personajes, y toma luego hacia arriba en dirección oblicua por las banderas. Para concluir, baja por VELÁZQUEZ y retrocede por los cabos blancos del caballo, que destaca maravillosamente con una gran masa obscura producida por el color castaño del pelo y los negros de la crin y la cola. Las masas claras de que se ha hablado comunican por todas partes é indican con mucha verdad el aire interpuesto, ráfagas de luz más ó menos visibles. Es, en suma, este cuadro, verdadero prodigio del arte, el mejor de cuantos en su tiempo se pintaron en Europa y una de las más preciosas joyas que contiene el Museo del Prado. No es admisible, á pesar de la soltura y valentía de pincelada, que VELÁZQUEZ se inspirara para él en el *Martirio de san Mauricio*, del *Greco*, dejando á un lado la mayor ó menor influencia que sobre él ejerciera el candiota.

5. *Una cuerna de venado.* Entre las obras atribuídas á VELÁZQUEZ figura una que se titula *Una cuerna de venado.* Este cuadro, en los diferentes inventarios antiguos, aparece de la manera siguiente: Inventario de 1636. Alcázar de Madrid. Pieza del pasadizo del Consejo de Órdenes. *Una cuerna de venado* que la pintó Diego Velázquez, con un rótulo que dice: «Le mató el rey nuestro señor». Inventario de 1686. Igual en un todo, pero inventariado entre las pinturas desmontadas. Inventario de 1735, de las pinturas salvadas del incendio. Núm. 664: otra de vara y media de alto y una tercia de ancho, de *una cabeza de venado*, pintada por Velázquez. A partir de 1735 desaparece de Palacio y no vuelve á tenerse noticia de ningún cuadro de VELÁZQUEZ con asunto análogo, como no sea el que hoy figura en la Colección de Casa Torres, pues á consecuencia del incendio debió de estar almacenado, con otras pinturas salvadas del siniestro, en las bóvedas de Palacio. Es indudable que el cuadro de Palacio era mayor que el de la Colección de Casa Torres; pero débese tener en cuenta que el lienzo de Palacio representaba un venado con su cuerna, la cual debió de ser de desmesurado tamaño cuando mereció el honor de ser perpetuada con el pincel, como hazaña cinegética de Felipe IV. El de la mencionada Colección no es cuadro completo, sino un fragmento en el que la cabeza del animal está íntegra, pero la cuerna ha desaparecido casi por completo, no conservándose más que el arranque de la misma, por haber sido cortada la pintura, lo que se evidencia examinando el lienzo en la parte de la tela doblada sobre el bastidor, en donde se ve perfectamente que lo pintado continúa en ambas dimensiones, demostrando que este cuadro, probablemente por hallarse deteriorado, se recortó, conservando únicamente lo que estaba en buen estado. Por esto es de creer que este cuadro está pintado por VELÁZQUEZ hacia el año 1636, y que el hecho de que Su Majestad matara al ciervo en 1626 no impide el que VELÁZQUEZ lo pintara *como si estuviera vivo*, en cualquiera época de su vida, solamente de recuerdo, ó bien teniendo presente la misma cuerna, ó toda la cabeza disecada, ó (lo que parece más probable aún, si se examina la pintura) teniendo delante como modelo un venado vivo, pues lo interesante era reproducir la cuerna.

6. *El portero Ochoa* (Aclaraciones). También figura en la Colección del marqués de Casa Torres un cuadro que estuvo evidentemente primero en el Palacio del Buen Retiro y más tarde en el Palacio Nuevo. Los inventarios de Palacio dicen: Inventario del Palacio del Buen Retiro, 1701. «Otro del mismo tamaño, autor y marco que el penúltimo (se refiere al *Don Juan de Austria*, de VELÁZQUEZ), de Ochoa, Portero de Corte, con unos memoriales.» Inventario del Palacio Nuevo de Madrid, 1772. «Paso de tribuna y trascuartos. 613, Retiro (es la procedencia). Un retrato del *Alcalde* (por primera vez, olvidado su verdadero nombre, se le llama *Alcalde*, pero sin decir cuál), con su vara y un legajo de memoriales; de dos varas y media de caída y vara de ancho, original de Carreño.» Inventario del Palacio Nuevo de Madrid, 1794. «Pieza de retrete, 613, 1192. (Téngase en cuenta que lleva el mismo número que llevaba en el inventario de 1772.) Dos de dos varas y terzia de alto y vara escasa de ancho. El primero, *El Alcalde de Zalamea*, y el segundo, *un Infante de caza con un perro* (es Felipe IV; según

Beroqui, el que está hoy en el Museo del Louvre), á seis mil reales cada uno, Velázquez.» El inventario siguiente fué hecho en el año 1814, como recuento de lo que se salvó de la rapiña de los franceses, una vez terminada la guerra de la Independencia y á la vuelta de Fernando VII del destierro, no inventariándose ya. *Desaparece* y no vuelve á tenerse noticias de él. Ponz, en el tomo VI, pág. 30, de su libro *Viaje de España*, año 1782, dice sobre este asunto: «En la siguiente pieza, que es la de Cámara, ó de vestir de S. M., se encuentran de Velázquez las pinturas siguientes», y entre las que describe figura «un viejo con ciertos papeles en la mano, que *dicen ser* el Alcalde Ronquillo.» Lo mismo dice Ceán Bermúdez, en su obra *Diccionario de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*, en donde al enumerar las pinturas públicas de mano de VELÁZQUEZ que se conocen, cita un cuadro que representa un *viejo de golilla, llamado el Alcalde Ronquillo*. Lo que representaba esta pintura nos es perfectamente conocido por el aguafuerte de Goya, cuyo único ejemplar se conserva en la Biblioteca Nacional, procedente de la Colección Carderera, quien de su puño y letra escribió al pie lo que sigue: «Cuadro de D. Diego Velázquez de Silva, grabado por D. Francisco de Goya. Esta estampa no llegó á publicarse y es la única que conozco». Es idéntico en todo al cuadro de la Colección de Casa Torres. Guiándose por los antiguos inventarios, se ve que á los cuarenta años de muerto VELÁZQUEZ se inventaría por primera vez en el Palacio del Buen Retiro, hasta que deja de figurar en aquellos documentos. Sábese, sin embargo, por Ponz en 1782 y por Ceán Bermúdez en 1800, que continuaba en el cuarto de vestir de Su Majestad, no siendo probable que entre los años 1800 y 1808, desapareciera, por robo, de dicho cuarto, donde el rey había forzosamente de verlo á diario, no constando, ni es probable, que fuera regalado ó vendido. Conocido es el saqueo que en 1808 hicieron en Madrid las tropas francesas, de obras de arte en colecciones públicas y particulares, siendo muy posible que uno de los cuadros de VELÁZQUEZ, substraídos del Palacio Real, en compañía del *Aguador de Sevilla* y el retrato de *Inocencio X*, fuera el tantas veces mencionado retrato de Ochoa, puesto que al hacerse el recuento en 1814 faltaba ya este cuadro, del cual no vuelve á tenerse noticia; pero es de notar el hecho, indicado por todos los historiadores de la batalla de Vitoria, de que «viendo el rey José que la acción era inminente y muy dudoso para él su resultado, tomó el acuerdo de hacer salir de aquella ciudad, á las cuatro de la madrugada del mismo día de la batalla y antes de que comenzara ésta, un inmenso convoy, que á las órdenes del general Maucune, á marchas forzadas, debía conducir á Francia la mejor parte de los tesoros artísticos robados. El camino seguido por este convoy fué la carretera general de Francia, por Salinas, Mondragón, Vergara, Tolosa, Astigarraga, San Sebastián é Irún... Terminada la batalla de Vitoria, envió lord Wellington una división, mandada por los generales Girón y Longa, en persecución del primer convoy, defendido por Foy, y aun cuando fué muy duramente hostilizado por nuestras tropas en Mondragón y Tolosa, es lo cierto que logró penetrar en Francia, si bien con grandes pérdidas, por efecto del atascamiento ó vuelco de carros, con la probable pérdida de alguna parte de los objetos en él conducidos, y que por esta fortuita circunstancia quedaron en territorio español.» El cuadro fué adquirido por Eugenio Iñurrigarro, como de VELÁZQUEZ y con el título tradicional de *Retrato del Alcalde Ronquillo* fué llevado á Madrid por su propietario. Fallecido éste, pasó, en concepto de herencia, á un sobrino suyo, á quien alguien debió de manifestar su opinión de que no podía ser el retrato del Alcalde Ronquillo, por VELÁZQUEZ, por haber sido éste vendido hacía mucho tiempo al pintor inglés sir David Wilkie, relegando el lienzo á un desván, donde permaneció largos años hasta que, viéndolo un distinguido aficionado, lo consideró como obra original de VELÁZQUEZ. Puesto á la venta por segunda vez, fué adquirido por su actual propietario. Aunque no puede aclararse documentalmente si el cuadro es original ó copia, es probable que se trata de un original. Lo que sí puede asegurarse, aparte de que el haber sido forrado y restaurado es indicio de que siempre ha sido tenido en gran estima, es que, revisando con detenimiento los catálogos de las colecciones conocidas, no aparece noticia de copia ó repetición alguna de esta pintura. Finalmente, para esclarecer en lo posible la personalidad, es decir, la posición social del retratado, hay que observar que en el inventario de 1701 se le designa como *Portero de Corte*, pues fué constante la opinión de creer que ocupó el cargo de portero de Palacio; pero, sin embargo, teniendo en cuenta que la palabra corte es sinónima de Audiencia ó Chancillería, es de presumir que Ochoa fué más bien portero de los Tribunales. En realidad, no es un hombre de placer. No hay en su figura signo alguno de degeneración física, como los que caracterizaban á los enanos, y su traje no tiene nada de burlesco como el del apodado don Juan de Austria y el de Barbarroja; es el traje corriente del golilla, del leguleyo del siglo XVII. En el legajo de papeles que lleva en la mano se lee «fol. V», indicación que más parece referirse á papeles judiciales que á memorial elevado á Su Majestad. En el libro titulado *Etiquetas de la Casa de Austria*, de Rodríguez Villa, no se menciona, ni por casualidad, como existente en Palacio, el cargo de portero de corte; hay, sí, porteros de sala y de saleta, portero de la *maison* y porteros de cadena, pero nada más. La vara es símbolo de justicia, y la de Ochoa se parece á la que usaban los alcaldes, pero no al bastón historiado y ornamentado usado por los mayordomos de Palacio. En el libro titulado *Retrato actual y antiguo de la M. N. y M. L. Villa y Corte de Madrid*, al describir la entrada de José Bonaparte en esta ciudad el 25 de Julio de 1808, se consigna que salió á recibirle el corregidor, al cual acompañaban «el alguacil mayor y 24 alguaciles también montados, y *seis porteros de vara, a pie.*» Por último, en el anteriormente citado libro *Etiquetas de la Casa de Austria* constan los cargos de alcaldes de corte, alcaldes de casa y corte, *con sus varas*, alguaciles de corte, y, en general, parece que la palabra *cámara* es la que corresponde más bien á los cargos palatinos, y la palabra *corte* parece referirse á los Tribunales.

7. *Autorretratos de Velázquez joven.* Á través de los retratos que él mismo nos dejó de su persona, la figura de VELÁZQUEZ nos es familiar. De todos ellos, el más perfecto y de autenticidad innegable es el de célebre cuadro de *Las meninas*, ó, como á veces se le llamó, el de *La familia*. Fundándose en éste es fácil reconocer un segundo autorretrato (en orden cronológico el inmediatamente anterior á aquél) en el cuadro del Museo de Valencia, el cual dió origen á una serie de réplicas más ó menos auténticas, á pesar de estar la cabeza en otra posición y de haber algunos años de diferencia. Retrocediendo en el orden cronológico, le encontramos en el cuadro de *Las lanzas*. De la misma época que este cuadro puede ser el *Retrato de hombre*, de la Colección del duque de Wellington, que algunos consideran autorretrato de VELÁZQUEZ, y que sin duda alguna se parece al de la *Rendición de Breda*. Este personaje, que mira al espectador por encima de la blanca cartela que el pintor pone á menudo en sus cuadros á manera de firma, sugiere la interpretación de un autorretrato, tanto más cuanto que su aspecto concuerda con la edad del artista, y, sobre todo, enlaza perfectamente el retrato posterior de Valencia con el anterior del Museo Capitolino.

Éste es el primero en orden cronológico de los autorretratos ciertos de VELÁZQUEZ. Á no existir el de *Las lanzas*, sería difícil relacionarlo con el de Valencia, pero el retrato-firma de aquél salva las diferencias que la distancia de edad ha puesto entre los cuadros de Roma y del Museo valenciano. Sábese que VELÁZQUEZ se hizo un retrato durante su primera estancia en Roma, si bien Beruete cree que el del Museo Capitolino debe de ser de fecha posterior: hacia el año 1637. Otros opinan que este cuadro de Roma es el que el artista dejó allí en 1630, como dejó, veinte años más tarde, el de Inocencio X. Si, según parece, no es así, hay que dar por perdido el de aquella fecha. De autorretratos anteriores á esta época nadie ha hablado hasta ahora; únicamente César Pemán y Pemartín (en *Arte Español*, 2.° trimestre de 1923) dice sobre el particular: «¿Cómo suponer que el pintor que en su edad madura y en medio de múltiples quehaceres artísticos y palatinos encontraba repetidas ocasiones de retratarse, no se dejara llevar nunca de esa inclinación en los años de juventud, sin duda los más apropiados para tan vanidosa tarea, sobre todo en quien, como él, caminaba de triunfo en triunfo en su carrera de retratista?... Á pesar de lo naturales que me parecen estas suposiciones, no sé que se hayan exteriorizado hasta ahora por nadie. ¿Será tal vez porque no se conozca ningún cuadro que autorice á sostenerlas?... Nunca sería esta una razón muy fuerte, porque siempre pudo haber existido el cuadro y perderse luego; pero es el caso que en la obra de Velázquez hay un cuadro, hace tiempo conocido y en sitio bien público por cierto, que yo creo debe de ser este autorretrato cuya existencia es razonable presumir. Me refiero al lienzo de la Pinacoteca Antigua de Munich, clasificado como *Retrato de joven desconocido*, por Velázquez. Esta obra, seguramente posterior á los primeros retratos reales del Museo del Prado, es, cuando más, algo anterior á *Los borrachos;* aparte de esto, no es posible asignarle una fecha rigurosamente exacta. Faltan, en efecto, en estos años de la obra del maestro muchas piezas de comparación básicas para la fijación de fechas: el retrato de Fonseca, de 1623; el primer retrato ecuestre del rey, de 1625; *La expulsión de los moriscos*, de 1627... De todos modos, es seguro que el cuadro de Munich puede fecharse de 1624 á 1628; la fecha de 1627, hacia la cual lo catalogó Beruete, responde perfectamente á la suposición de que este retrato se hiciera á raíz de jurar el artista el cargo de ujier... Expuesta queda la coincidencia de la fecha con la de acontecimientos memorables en la vida del artista. Además, el cuadro representa á un joven de la edad que el futuro pintor de *Las meninas* tenía por aquellos años; viste el traje palatino de la época; mira de frente, como suelen hacerlo los pintores en sus autorretratos, y, sobre todo, sus facciones son las mismas que las del Velázquez del Capitolio. Tal vez la cabellera, el bigote y la mosca de este último, que á primera vista impresionan más que los rasgos fisonómicos esenciales, hayan sido la causa de que no se haya parado mientes en la absoluta semejanza de los ojos, de penetrante mirada, de la abultada nariz, de la línea apretada de la boca, de la frente despejada y hechura general del rostro en ambos cuadros. La casi identidad de la postura facilita la aproximación; es más, el joven de Munich tiene el pelo cortado en tal forma, que bastaría atufarlo un poco sobre las orejas para que ofreciera un aspecto semejante al de Roma. Manteniendo las fechas dadas por Beruete, las diferencias de las dos cabezas se explican más que suficientemente por los diez años de intervalo, y así, el autorretrato de 1627 vendría á proporcionar una comprobación indirecta de que el del Capitolio no puede ser de 1630, puesto que algunos años más deben de separarlo del de Munich. Por último, detalle muy importante, el cuadro de Munich no está concluído; bajo la mano, apenas dibujada, aparece la imprimación rojiza del lienzo. No se trata, pues, de un encargo oficial que el pintor se obligara á entregar concluído; aparte de que no conocemos á ningún personaje de la corte de Felipe IV, menos, por supuesto, de la familia real, que pueda identificarse con éste, ni es corriente encontrar semejantes retratos de hombres tan jóvenes como no sean los príncipes. Nos hallamos, pues, ante un retrato íntimo, que, por la concurrencia de tantas circunstancias, creo no puede ser otra cosa que un autorretrato. En tradiciones ó suposiciones, á mi juicio no más sólidas, descansa la autenticidad por todos admitida del autorretrato del Capitolio y la de tantos otros de innumerables artistas. El cuadro de Munich es, además, un hermoso trozo de pintura. Y ya establecido este nuevo eslabón en la cadena de la iconografía velazqueña, es lógico aprovecharlo para llegar á posibles autorretratos aún anteriores; que si verosímil era que á la vanidad del joven pintor de cámara de Felipe IV tentara la idea de retratarse en su nuevo cargo oficial, no puede serlo menos que el jovenzuelo que empieza á manejar con fortuna los colores sienta el deseo de hacer otro tanto, supuesto que no le fuera estrictamente necesario servirse de modelo... Por uno ú otro motivo creo que el joven Velázquez se pintó á sí mismo en el cuadro *El almuerzo*, del Museo de San Petersburgo...»

8. *La mano como elemento de expresión en la obra de Velázquez.* Del notable estudio que con este título publicó José J. Herrero (en *Arte Español*, 4.° trimestre de 1926), entresacamos las siguientes apreciaciones. La mano es el elemento que más dificultades presenta para el artista en el estudio del desnudo y que más pronto se deforma por el contacto con los objetos y las asperezas del oficio. Multiforme, variable y proteica, para tener aproximada idea del número de combinaciones que puede originar el más leve movimiento, basta recordar el número de huesos, músculos y ligamentos que la componen, cambiando á cada instante no sólo el contorno sino también el dibujo y claroscuro del modelo. Mientras una ley anatómica señala un camino igual á cada una de las expresiones del rostro humano, la mano no tiene límite para traducir la fuerza que la conmueve bajo el impulso de un sentimiento. Los griegos, que señalaron de antemano en la máscara griega los gestos desaforados del terror, el furor y la risa, no intentaron nunca prever el gesto con que la mano debe responder al estímulo de cada emoción. VELÁZQUEZ, entusiasta enamorado de la forma, que no tuvo secretos para su visión certera, encontró en el estudio de las manos un tema singular de predilección. «Fué Velázquez, escribe José J. Herrero, un temperamento exquisito y elegido. Por serlo tanto repugnaban á su espíritu las disonancias y exageraciones. En ninguno de sus cuadros las figuras alteran la nobleza de su ritmo profanando su serenidad con manoteos y contorsiones, y aun en aquel en que se pide al cuerpo el rendimiento de una mayor energía, en *Las fraguas de Vulcano*, nadie se mueve; la presencia de Apolo suspende como un sortilegio el movimiento de todos los que contemplan estáticos al divino cantor, mientras sus manos descansan, limitándose á sostener fijas é inmóviles las tenazas, los martillos y las limas cuyo estruendo aun parece resonar en el ambiente. Amaba el recogimiento y la moderación de las actitudes, la noble prosopopeya de los gestos, la sencillez de los fondos é interiores y la severa tonalidad de los paños, las sargas y los terciopelos en que se envuelve su clientela de príncipes... hubiera encontrado Castiglione que los mismos locos y bufones, desde *don Antonio el Inglés*, el más atildado y petulante, hasta *don Juan de Austria*, el de indumentaria más bizarra, no traspasaban en la tonalidad de sus preseas la moderación de tintas y colores que él

señala en el *Cortigiano* como el atractivo principal con que enriquecía Rafael los modelos de sus retratos... Por un raro contraste, la composición de Velázquez en que la fuerza palpita y vibra en su total exaltación es un cuadro de sueño y de reposo: aquel en que Mercurio roba á Argos, dormido, sus bueyes. Duerme el guardián; pero duerme con los puños cerrados por una contracción violenta. Sin duda se adormeció pensando en la satisfacción de descargarlos como un martillo sobre el merodeador que pudiera intentar burlarle... Mercurio avanza arrastrándose entre tanto; no lleva caduceo, sino un hierro entre daga y estoque, arma de rufián ó de valiente á sueldo, y en vez del áureo casco alado se toca con un chapeo, al que van mal prendidas unas plumas, al parecer de buitre... Son las manos de Mercurio las en que se contiene el cuadro entero: unas manos que nada hacen, pero que sostienen rígidas y resistentes el peso entero del cuerpo del ladrón, que se desliza cauteloso hacia su presa; las manos, á las que en toda la obra del inmortal sevillano se encomienda un esfuerzo mayor. Mientras aquellas manos no flaqueen, Argos seguirá dormido: en ellas se cifra y con ellas se logra todo el propósito del cuadro. Velázquez se sostiene por temperamento en la línea de un equilibrio ponderado... Quien en tan serena atmósfera emplazaba sus figuras, no había de desnaturalizarlas crispando sus manos con las teatrales actitudes del énfasis. Aborrecía lo declamatorio... Desde sus primeras producciones, desde aquellas en que las líneas de su dibujo tenían la tangente acritud de la punta dura y su pincel limitaba los contornos con la precisión rígida del buril, flota en sus telas la preocupación de resolver una actitud verdaderamente interesante de la mano: la del sostenimiento ó aprehensión de un cuerpo redondo... Cambian los términos, las actitudes y los momentos en que lo plantea. Es á veces el objeto blando y flexible, como el ovillo de lana que sostiene la hilandera vuelta de espaldas de uno de sus mejores lienzos: duro y metálico otras, como la celada del *Retrato del conde de Benavente* y el mortero de bronce del *Cristo en casa de Marta;* quebradizo algunas como el huevo del lienzo de *La vieja friendo huevos* ó la taza y los vasos del cuadro de *Los borrachos;* insensible é inerte, como el ampliforme melón y el cántaro ventrudo del *Vendedor de agua;* ó vivo y bullicioso, como el niño cuyo cuerpo santo oprimen las manos de *La Virgen de la Epifanía;* pero siempre, desde que comenzó la serie de sus estudios en la capital andaluza hasta los días de plenitud de su genio, en que, ya regresado de su segundo viaje á Italia, pintaba con maravillosa maestría *La Coronación de la Virgen*, y en ella, ya con perfección definitiva, sujetaba con la mano de Dios Padre el globo de cristal que simboliza el mundo, su fecunda tenacidad persevera en el estudio de esa representación dificilísima de la actitud de la mano, que ya por sí constituye el más complicado, vario y espiritual elemento del difícil desnudo humano.» Establece tres grandes grupos, dentro de los cuales pueden figurar casi todas las manos de las figuras pintadas por VELÁZQUEZ, y dice: «Forman el primero las manos de sus retratos, adormecidas por la forzosa inacción de la *pose* y encadenadas, además, por la compostura que una etiqueta no muy indulgente imponía á las damas, príncipes y magnates que copió su pincel. Son manos casi siempre inertes; verdaderos ejemplos de lo que Vaschide llamaba el *esquema inexpresivo;* manos garfios, de las que penden el sombrero, los guantes ó el pañuelo, sin que la voluntad se preocupe de sostenerlos... La obra puede, como afirma R. de la Sizeranne, presentar tres grados de semejanza con el modelo: la forma, la vida y el movimiento. Para revelar una individualidad, si la forma no es suficiente, el movimiento es demasiado; el punto en que debe detenerse el retrato es la vida, y las manos de Velázquez, aunque ni se mueven, ni se crispan, ni declaman, son manos que viven... Son menos numerosas que éstas las manos que pudiéramos llamar *de la benga a.* Son las de los grandes retratos ecuestres; corresponden al brazo extendido por el gesto del supremo mando, y se destacan siempre sobre el cielo de los horizontes plateados que limitan el Pardo de los Felipes; manos detrás de las cuales, como detrás del índice rígido de las estatuas de los pretores de la vieja Roma, parece escucharse el *consul romanus sum,* de los días de las victorias clásicas... Pero la expresión de la manos, como la del rostro, puede ser alterada por causas que modifiquen y hasta cambien la realidad de la emoción que traducen. Constituyen tales causas verdaderas enfermedades de la expresión, y son de índole moral cuando responden á estímulos espirituales, como la hipocresía, el miedo, el disimulo, etc., ó de carácter físico, cuando la causa que las origina procede de una anomalía anatómica ó fisiológica... En tal sentido, las manos de expresión anormal, que constituyen el tercer grupo, por cierto muy numeroso en la obra de nuestro pintor, no deben el defecto que las caracteriza á motivos espirituales. No corresponden tampoco, aun siendo anatómico el origen de su imperfección, al grupo frondoso de las que pudiéramos llamar manos *traumáticas;* al grupo de las manos atarazadas y sangrientas de las crucifixiones, los descendimientos y las piedades; de los sacros entierros y de las resurrecciones... De tales manos sólo nos legó don Diego un inimitable ejemplo: el del *Cristo en la Cruz*, del Museo del Prado... Concedió, en cambio, señalada preferencia al estudio de un grupo de manos menos conocido, y demostró al interpretarlo, tal vez en mayor grado que en el resto de su obra, hasta dónde alcanzaba la precisión con que su retina percibía y su pincel reproducía la realidad... Me refiero á las manos de los pigmeos monstruosos y los cínicos bufones que paseaban el fardo de su amargura y sus malicias por las frías salas del Alcázar, disputando caricias y bizcochos á los falderos y las cotorras, compañeros obligados de su prisión y de su holganza... Aun sin poder comprobarlo por mi estudio directo, adivinaba yo, con la certeza que se adivina cuando el rostro que nos sorprende el contemplar un cuadro no es fantasía, sino un retrato, que cada una de aquellas manos inertes, crispadas ó contraídas, no eran el remate caprichoso con que el artista completaba una figura estrafalaria, sino la copia exacta de miserables despojos, en cada uno de los cuales un dolor distinto había dejado su huella; miembros, en suma, heridos y marcados cada uno con el signo definido de una singular dolencia... Solicité la confirmación de mi sospecha, y no renuncio á consignar (aun sometiéndolo á los límites de la exigida concisión) las indicaciones que constituyeron la respuesta. Comienza el sabio amigo á quien dirigí mi pregunta (el doctor don Fernando de Castro) por consignar que en la práctica sólo la radiografía y la radioscopia pueden demostrar con absoluta evidencia el acierto de los diagnósticos, que en este caso sólo tienen como punto de partida los signos exteriores estereotipados por el artista en sus lienzos. Son éstos, no obstante, tan claros que permiten afirmar que el enano don Sebastián de Morra era un acondroplástico, y acondroplástica, asimismo, la enana María Bárbola, que figura en el cuadro de *Las meninas;* que *don Antonio el Inglés* y el *Primo* eran dos enanos del tipo Paltauf; que fué un cretino el *Bobo de Coria*, y un encefalítico, el *Niño de Vallecas*. En todos ellos las manos se ajustan al tipo de la dolencia que aflige al modelo, sin que constituya una excepción la mano engarabitada, verdadero tipo de la *mano de predicador*, del regocijado Pablillos, en cuya imagen el menos experto adivina sin esfuerzo los estigmas del alcoholismo, y tal vez más de un síntoma de atrofia

muscular... Ante las obras de Velázquez se plantea fatalmente el problema capital de la pintura. ¿Debe el artista pintar las cosas como son, ó pintarlas tal como las vemos?... No olvidó Velázquez en ninguno de sus retratos el peligro de fatigar la atención con gestos exagerados, incompatibles, además, con la harmonía plástica del semblante... Adivinó Velázquez que el estado psicológico se expresa por la actitud más elocuentemente que por el gesto. La exageración del gesto es tan perjudicial para la harmonía como el movimiento exagerado de los rasgos del semblante lo es para la expresión psicológica. La expresión no debe ser nunca una mueca... La rígida etiqueta austriaca consideraba los guantes como un complemento obligado del atavío de princesas y cortesanos, y Velázquez los pintó á veces como un simple objeto de adorno ó los utilizó como un motivo de variedad para la actitud de sus modelos; los reprodujo, muchas más, ceñidos á manos que sostienen y manejan escopetas, pañuelos y bastones. Son características las manos enguantadas que figuran en su obra; se siente el movimiento debajo de la curtida piel que las cubre, y hasta el dibujo de dorsos, músculos y dedos se adivina bajo el hierro de las manoplas y la cabritilla de los guantes de sus infantes cazadores. Yo me permito recomendar á la contemplación de los cultos la prodigiosa maestría que suponen esos trozos de pintura constructiva y certera, y con motivo mayor el estudio de otras manos á las que en realidad no podría llamarse tales. Tan pequeña es la parte de ellas que percibe el espectador. Me refiero á las manos de *Esopo* y de *Menipo*. Sólo se ven en ellas los extremos de los dedos, admirablemente pintados, por otra parte, de la mano izquierda de Menipo y el pulgar y el índice, incompleto, de la diestra del fabulista; pero las dos manos ocultas se adivinan más claras y más detalladas debajo de los burdos ropajes que las otras que el pintor puso desnudas delante de nuestros ojos. Se estremecen y se dibujan vencedoras de los paños que las ocultan. Son, en suma, la más viva demostración de que al arte, cuando llega á perfección tan extremada, le es dable sugerir y evocar, haciéndonos ver la realidad sin ponerla materialmente delante de nuestros ojos.»

9. *Discípulos de Velázquez.* Entre los discípulos de VELÁZQUEZ cuéntase como primero y al que más motivos tenía para haber sorprendido los secretos del maestro á su yerno y colaborador Juan Bautista del Mazo, ó Martínez del Mazo. Juan Pareja, el esclavo de VELÁZQUEZ, gran artista y aprovechado discípulo, fué también hábil imitador de su maestro, por el que sentía admiración suprema, y que, empezando por ayudarle en las manipulaciones mecánicas del taller, llegó á fuerza de aplicación y entusiasmo á envidiable altura en el arte de su señor. Otro discípulo afortunado del gran maestro fué el pintor retratista Francisco de Burgos Mantilla, que procuró siempre imitarlo en su admirable manera y, como decía de él Lázaro Díaz del Valle, «famoso en hacer retratos por el natural, como lo manifiestan muchos que ha hecho en esta villa de Madrid de diferentes señores, con lo que ha ganado grande opinión». Quizá muchos retratos de éste y de Pareja pasarán hoy como de VELÁZQUEZ. También disfrutó de las lecciones y consejos de VELÁZQUEZ Juan de la Corte, considerándose como discípulo suyo, pues habiendo pintado un cuadro de gran tamaño que representaba el *Socorro de Valencia del Po por Carlos Coloma* para el salón de Reinos del Buen Retiro, le pintó VELÁZQUEZ la cabeza del caudillo. Murió el mismo año que su maestro. También á Antonio Puga se cita como discípulo é imitador de VELÁZQUEZ, y por cierta dureza de estilo se comparan sus obras á las de la primera época del gran maestro. Otro artista que aplicó á sus miniaturas las máximas del estilo velazqueño fué Tomás Agiar. Pero los más entusiastas discípulos y admiradores de VELÁZQUEZ fueron los hermanos cordobeses Juan y Enrique Baca de Alfaro. El pintor Juan proporcionó muchos datos á Palomino acerca de la vida de su maestro, componiendo á su muerte, con la colaboración del hermano, el epitafio latino que hizo imprimir para su eterna memoria. Si bien VELÁZQUEZ no tuvo numerosos discípulos, sostuvo, con su emulación, á otros maestros en alta tensión artística, alentando la afición, que siempre se desarrolla cuando los grandes maestros encienden el entusiasmo. Murillo fué recibido y agasajado por VELÁZQUEZ, proporcionándole éste todos los medios para que estudiara y copiara todos los cuadros que quisiese de las colecciones reales. Estrecha fué la amistad de VELÁZQUEZ con Alonso Cano y casi el mismo afecto demostró á su otro antiguo camarada Francisco Zurbarán, el que fué á la corte atraído por sus esplendores, figurando como testigo en las pruebas del proceso de Caballero de Santiago para VELÁZQUEZ, siendo uno de los pintores que más puede confundirse con éste en sus comienzos, hasta el punto que han existido disputas, aun no resueltas por completo, sobre algunas obras de sus mocedades. También hay que recordar el conocimiento que en Nápoles hizo con el gran pintor español José Ribera, además de los boloñeses Miguel Ángel Colona, asociado con Miguel Mitelli; débese, además, mencionar como coetáneos á Francisco Palacios, Juan de Licalde, Mateo Gallardo, Francisco de Solís, Benito Manuel de Agüero, Pedro de Villafranca, Alonso de Mesa, el padre Adriano Dierix, apellidado entre nosotros el padre Rodríguez, Juan Montero de Rojas, Eugenio de las Cuevas, Diego Polo Cristóbal García Salmerón, y por último, hacia el año 1660, el capitán Juan de Toledo, célebre por sus *batallas*.

Catálogo de obras de Velázquez

Para facilitar las consultas, y aun á riesgo de incurrir en alguna repetición, se da este catálogo abreviado de sus obras auténticas y de las atribuidas.

Auténticas. Museo del Prado: *La Adoración de los Reyes* (1619); *Retrato de doña Francisca Pacheco*, mujer de Velázquez (1619); *Busto de Felipe IV* (1623); *Retrato de Felipe IV* (1623); *Retrato del infante don Carlos*, hermano de Felipe IV (1627); *Los borrachos* (1628); *Retrato de la infanta de España, reina de Hungría y emperatriz de Alemania* (1630); *Vista desde la Villa Médicis* (1630); *La fragua de Vulcano* (1630); *Retrato del infante-cardenal don Fernando en traje de caza* (1632); *Retrato ecuestre de Felipe IV* (1633); *Retrato ecuestre de la reina doña Isabel de Borbón, primera mujer de Felipe IV* (1635); *Retrato ecuestre de Felipe III* (repintado en 1635); *Felipe IV en traje de caza* (1635); *Retrato del príncipe don Baltasar en traje de caza* (1635); *El enano Morra* (1636); *Retrato ecuestre de la reina doña Margarita*, mujer de Felipe III (repintado en 1636); *Esopo* (1636); *Menipo* (1636); *Retrato ecuestre del príncipe Baltasar Carlos* (1636); *El enano llamado «El Primo»* (1637); *Nuestro Señor Crucificado* (1638); *Las lanzas* (1639); *Retrato ecuestre del conde-duque de Olivares* (1639); *La Coronación de la Virgen* (1651); *La reina doña Mariana* (1652); *Marte* (1654); *Mercurio y Argos* (1654); *Las hilanderas* (1655); *La reina doña Mariana* (1656); *Retrato de la infanta doña María Teresa que fué reina de Francia; Las meninas* (1657); *San Antonio Abad visitando á san Pablo, primer ermitaño* (1658); *Retrato del célebre escultor Alonso Cano, erróneamente supuesto de Martínez Montañés* (1658); *Busto de Felipe IV de edad avanzada* (1659); *Retrato de don Antonio Alonso Pimentel, conde de Benavente; El Bobo de Coria; Pablillos de Valladolid; Retrato de Pernia; El niño de Vallecas; Retrato de don Antonio, el enano inglés; Retrato del bufón truhán ú hombre de placer de Felipe IV, llamado don Juan de Austria; Retrato de don Diego del*

Corral y Arellano; Retrato de doña Antonia Ipeñarrieta y Galdós; Retrato de hombre; Busto de tamaño natural.

Fuera del Museo del Prado: *Un hombre en traje negro* (Real Galería, Dresde); *La túnica de José* (Real Monasterio del Escorial, Sala Capitular, 1630); *Retrato del cardenal don Gaspar de Borja y Velasco* (Museo de Francfort); *Felipe IV á caballo* (Museo Pitti, Florencia); *Retrato de una dama* (Colección Salamanca, Madrid); *La cacería llamada del Hoyo* (*National Gallery*, Londres); *Cacería del Tabladillo* (Galería de lord Ashburton, Londres); *El aguador de Sevilla, el Torso* y *Retrato del papa Inocencio X* (Galería de lord Wellington, Londres); *La Venus del Espejo* (pintado hacia el año 1654; *National Gallery*, Londres); *El príncipe don Baltasar aprendiendo á montar* (Galería del marqués de Westminster, 1636); *Los borrachos* (Museo de Nápoles); *Retrato del papa Inocencio X* (Galería Doria Pamphili; Roma, 1650); *Retrato del conde-duque* (1631); *Retrato en busto de Inocencio X* y *Retrato de Felipe IV* (*Ermitage*, San Petersburgo); *Retrato de un hombre joven* (Galería de San Telmo, Sevilla); *La infanta doña Margarita, hija de Felipe IV* (1655); *La reina doña Mariana; El príncipe don Baltasar Carlos* (1641); *La infanta doña María Teresa* (1642); *Busto de Felipe IV, viejo* (1647); *La reina doña Mariana* (1651); *La infanta doña María Teresa* (1651); *La infanta doña Margarita*, hija de Felipe IV (1659), y *El príncipe don Felipe Próspero* (1659), todos en el Museo Imperial de Viena; *La reina doña Isabel* (1632 ó 1634) y *Felipe IV* (Belvedere, Viena).

Atribuídos. Museo del Prado: *Retrato de una señora anciana; Cabeza de viejo; Jardín con estatuas; Retrato del príncipe Baltasar Carlos en traje de corte; Retrato del célebre poeta don Luis de Góngora y Argote* (1622); *Retrato de la niña Francisca Velázquez y Pacheco* (1626); *Arco de Tito en Roma* (1630); *Retrato del príncipe don Baltasar* (1646); *Felipe IV orando* (1651); *La reina doña Mariana orando; Felipe IV con armadura* (1656); *La fuente de los Tritones* (1657); *Retrato de la niña Ignacia Velázquez y Pacheco; Retrato de hombre con golilla y traje negro ordinario; Retrato de Alonso Martínez de Espinar; La calle de la Reina en Aranjuez; Estudio de país y perspectiva* y *Jardín del Buen Retiro.*

Fuera del Museo del Prado: *Asunto mitológico* (Museo de Dresde); *Retrato en miniatura, busto del conde-duque de Olivares* (Monasterio del Escorial); *Retrato desconocido* y *Retrato de Velázquez* (dos), en el Museo Pitti (Florencia); *Retrato de Carlos Baltasar* (Museo Real de La Haya); *Retrato de Velázquez* (Galería de lord Lans Dew); *Retrato del conde-duque* (Galería del coronel Hugo Benllié); *La Concepción* (Galería de Bartle Frere, Londres); *Un paisaje* (Galería de lord Clarendon); *Retrato de Adrián Pulido Pareja, La mujer del abanico, Retrato del príncipe don Baltasar* y boceto de la *Cacería del Tabladillo* (Galería del duque de Bedfort); *Retrato de Enrique de Halmale* (Galería de M. T. P. Smith); *Retrato de Juanillo* y *Retrato de Velázquez* (Galería de lord Ellesmore); *Paisaje con gitanos, Dos niños* y *Retrato de un caballero* (Galería del duque de Wellington); *Retrato del mismo Velázquez con gorra de plumas* (Galería del marqués de Westminster); *El duque de Gandía á la puerta de un convento* (Galería del duque de Sutherland); *Cristo á la columna* (Galería de sir John Savile Lumbey); *Retrato de santa Clara, niña* (Galería de Handish); *Lot y sus hijas* (Galería de lord Northwick, en Worcestershire); *Los borrachos* (Galería de lord Heytesbury); *Conversión de san Pablo* (Galería del *Dulwich College*); *Boceto de las meninas* (Galería del Caballero Banks); *Pastores coronados llevando un toro* (Galería de lady Duwmare); *Retrato de doña Isabel de Borbón* (Galería Hampton Court); *La infanta doña María Teresa* (Galería del duque Morny); *Rolando* ú *Orlando muerto* y *La Adoración de los Pastores* (*National Gallery*, Londres); *Retrato ecuestre del príncipe don Baltasar* y *Retrato del conde-duque á caballo* (Colección del marqués de Salamanca); *Busto de Felipe IV, Jacob ó Job engañado por sus hijos, Felipe IV en traje militar, Felipe IV, Busto de Felipe IV, Retrato del príncipe Baltasar, Retrato de la mujer de Felipe IV, Retrato de doña Isabel de Borbón, Retrato de un cardenal, Retrato de una dama, Retrato de señora, Personaje desconocido, Busto de mujer, Retrato de la condesa de Monterrey, Retrato de señora en traje de casa, Interior de una posada, Cabeza de hombre, Un enano de Felipe IV, Una perra y su hijo, Un águila y varias cabezas de animales, Cacería, Una mano con la firma de Velázquez, Paseo del Buen Retiro* y *Vista del Buen Retiro*, todos en la Galería Madrazo y Salamanca; *Retrato del Alcalde Ronquillo ó el Portero Ochoa* (Colección del marqués de Casa Torres); *Retrato de Felipe IV*, y *Un pastor viejo con una zorra muerta á sus pies* (Colección Madrazo); *Lot y sus hijas, Un mendigo, Busto del cardenal Rospigliosi* y *Retrato de un joven español* (Pinacoteca de Munich); *Grupo de pintores, La infanta Margarita, Felipe IV en traje de caza*, y *Retrato de don Pedro Moscoso de Altamira* (Museo del Louvre); *Busto de Felipe IV, Retrato ecuestre del príncipe Baltasar Carlos, Un país, Busto de un aldeano*, y *Un fraile* (*Ermitage*, San Petersburgo); *Un santo fraile llevando una cruz* (Academia de Bellas Artes, Viena); *Un muchacho* (Belvedere, Viena); *La familia de Juan Bautista del Mazo* (Antiguo Museo Imperial, Viena); *Retrato de un caballero de Santiago, Felipe IV á caballo, Job en el muladar, La Verónica*, y *Busto de la infanta doña María* (Colección Madrazo).

Perdidos. Un perro sobre un almohadón (probablemente hoy en una colección particular de Barcelona); *Un muchacho mal vestido* (pintado antes de 1622); *Retrato de don Juan de Fonseca* (1623); *La Santa Cena*, créese se quemó en 1734, copiado en Venecia en 1629; *Interior de la Iglesia de San Jerónimo* (1632); *Retrato de la duquesa de Chevreusse, María de Rohán Montbaçon* (1636); *Retrato del duque de Módena Francisco I* (1638); *Retrato de Adrián Pulido Pareja* (1639); *La Crucifixión; El Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo; Santa Inés; San Juan Evangelista escribiendo el Apocalipsis; La expulsión de los moriscos* (1627); *Apolo desollando á un sátiro*, en el incendio de 1734; *Psiquis y Cupido*, en el incendio de 1734; *Venus y Adonis*, en el incendio de 1734; *Retrato de Felipe IV á caballo* (pintado en 1625); *Un hombre á caballo; Un caballo; Retrato de miniatura de la reina doña Mariana; Retrato de la infanta doña Margarita* (busto); *Un caballo bayo; Retrato de doña Margarita María de Austria; Retrato de un príncipe; Un caballo castaño; Retrato de Pereira; Busto á don Carlos Colona; Retrato del Príncipe de Gales* (1623); *Retrato de don Nicolás Cardona* y *Surignano; Retrato del marqués de la Lapilla don Fernando de Fonseca Ruiz de Contreras; Retrato del V. P. M.° Fray Simón de Rojas difunto; Retrato de Olimpia Pamphili; Retrato de Flaminia Trumfi, pintora; Retrato de Fernando Brandano; Retrato de Jerónimo Rabaldo; Retrato del Abad Hipólito; Retrato de Michel Angelo; Retrato de monseñor Camilo Máximo; Retrato de Ochoa; Retrato de Juan Pareja* (pintado en Roma en 1650); *Retrato del cardenal Pamphili*, pintado en Roma en 1650; *Retrato de Calabacillas; Retrato de Velasquillo el bufo; Montería de lobos; Catorce cabezas; Una cuerna de venado; Felipe IV abullando un puerco; Dos pobres comiendo; Un tablero; El Salón Dorado; Retrato de Juan de Cárdenas; El Bufón toreador; Un pelicano, una herrada y unos hocanos; Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo*, y *David, vencedor de Goliat.*

Obras de VELÁZQUEZ que se encuentran reproducidas en diferentes artículos de esta ENCICLOPEDIA. La palabra compuesta del tipo versalitas indica el artículo; la cifra romana corresponde al tomo y la arábiga á la página: *La Dama del* ABANICO (I, 157); ADORACIÓN *de los pastores* (II, 990); ADORACIÓN *de los*

Reyes (II, 993); *San* ANTONIO *Abad*, fragmento (V, 844); *D.* ANTONIO, *el inglés* (V, 851); *Mercurio y* ARGOS (VI, 156); *El príncipe* BALTASAR *Carlos* (VII, 400 y 401); *El príncipe* BALTASAR *Carlos en la escuela de equitación* (VII, 402); *El* BOBO *de Coria* (VIII, 1225); *El Cardenal Gaspar* BORJA (IX 165); *Los* BORRACHOS (IX, 190); *Alejandro* BORRO (IX, 204); *La Rendición de* BREDA (IX, 732); CABEZA (X, 117); *Escena de* COCINA (XIII, 1121); *El* COCINERO (XIII, 1124); *Cristo en la* COLUMNA (XIV, 430); CORONACIÓN *de la Virgen* (XV, 806); *Diego del* CORRAL *y Arellano* (XV, 857); *Cabeza de* CRISTO, fragmento (XVI, 352) *Jesucristo* CRUCIFICADO (XVI, 571); CUELLO, fragmento (XVI, 930); DIBUJO (XVIII, 1.ª parte, 921); *La Fábrica de Tapices de Santa Isabel de Madrid*, cuadro llamado *Las hilanderas* (XXI, ESPAÑA, 724); *Vista tomada en el jardín de la Villa Médicis en Roma* (XXI, ESPAÑA, 724); *Felipe III* (XXI, ESPAÑA, 1008 y 1009); *Retrato de un truhán ú hombre de placer llamado Juan de Austria* (XXI, ESPAÑA, 1012); *La fragua de Vulcano* (XXI, ESPAÑA, 1320); *Retrato de la infanta María Teresa de Austria, hija de Felipe IV, reina de Francia* (XXI, ESPAÑA, 1392); *El cuadro de las meninas, antes llamado de la Familia* (XXI, ESPAÑA, 1400); FELIPE *IV* (XXIII, 602); FELIPE *IV en traje de caza* (XXIII, 602); *Retrato ecuestre de* FELIPE *IV* (XXIII, 603); FELIPE *IV* (XXIII, 603); FELIPE *IV* (XXIII, 604); *El infante* FELIPE *Próspero* (XXIII, 606); *Un* FRAILE *muerto* (XXIV, 861); *Mujer friendo huevos* (XXIV, 1188); GÓNGORA (XXVI, 597); *Gaspar de* GUZMÁN, *conde-duque de Olivares* (XXVII, 402 y 403); *Retrato* ECUESTRE *del conde-duque de Olivares* (XXVII, 403); *La infanta* MARGARITA *Teresa* (XXXII, 1496); MARIANA *de Austria* (XXXIII, 40); *Retrato de Alonso* MARTÍNEZ *de Espinar* (XXXIII, 535); *La Familia del artista*, por Juan MARTÍNEZ del Mazo (XXXIII, 543); *Retrato de Juan* MARTÍNEZ *Montañés* (XXXIII, 556); *Retrato de una dama desconocida* (XXXVII, 184); *Juana* PACHECO (XL, 1383); PAVO *muerto* (XLII, 1025); PERNIA, *bufón de Felipe IV* (XLIII, 987); *El* PRIMO (XLVII, 428); *Retrato del almirante* PULIDO *Pareja* (XLVIII, 481); *Auto*RRETRATO (L, 1436); SENECA *moribundo* (LV, 226).

BIBLIOGRAFÍA

Juan de Butrón, *Discursos en que se defiende la ingenuidad del arte de la Pintura, que es liberal de todos derechos, no inferior á las siete que comúnmente se reciben* (Madrid, 1626); Vicente Carducho, *Diálogos de la Pintura* (Madrid, 1633); Joachimi de Saudrart, *Academia nobilissimae artis pictoriae*, etc. (Norimbergae, 1638); Francisco Pacheco, *El Arte de la Pintura, su antigüedad y grandezas* (Sevilla, 1649); Pedro Rodríguez de Monforte, *Descripción de las honras que se hicieron á la Catholica Magd. de Philippe Quarto, Rey de las Españas y del Nuevo Mundo* (Madrid, 1666); Leonardo del Castillo, *Viage del Rey N. S. Felipe IV el grande á la frontera de Francia; funciones reales del desposorio; vistas de los Reyes; juramento de la paz; y sucesos de ida y buelta de la jornada* (Madrid, 1667); Diego Ortiz de Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares... de Sevilla, desde 1246 hasta 1671* (Madrid, 1677); Fernando de la Torre Farfán, *Fiestas de la Santa Iglesia Metropolitana y patriarcal de Sevilla, al nuevo culto del Señor Rey San Fernando* (Sevilla, 1672); Antonio Palomino de Castro y Velasco, *El Museo Pictórico y Escala Optica* (Madrid, 1715-24); D. d'Argenville, *Abrégé de la vie des plus fameux peintres, avec leurs portraits gravés, en taille douce, les indications de leurs principaux ouvrages, quelques réflexions sur leurs caractères, et la manière de connaître les dessins et les tableaux des grands maîtres* (París, 1762); José Berni y Catalá, *Creación, antigüedad y privilegios de los títulos de Castilla* (Valencia, 1769); Enrique Flores, *Memorias de las Reynas Catholicas* (Madrid, 1770); Ricardo Twiss, *Travels through Portugal and Spain in 1772 and 1773* (Londres, 1775); Camilo de Genève, *Houghton Gallery* (Londres, 1788); Ricardo Cumberland, *Anecdotes of Eminent Painters in Spain during the 16th and 17th centuries* (Londres, 1782); J. Couché, *Galerie du Palais-Royal, gravée d'après les tableaux des différentes écoles qui la composent* (París, 1786-1808); Fermín Arana de Varflora, *Compendio histórico de la muy noble y muy leal Ciudad de Sevilla, Metrópoli de Andalucía* (Sevilla, 1789); José Townsend, *A journey through Spain in the years 1786 and 1787* (Londres, 1791); *Españoles ilustres* (Madrid, 1791); Antonio Conca, *Descrizione della Spagna, in cui spezialmente si da notizia delle cose spettanti alle Belle Arte degne dell' attenzione del curioso viaggiatore* (Parma, 1793-97); J. D. Fiorillo, *Geschichte der Zeichnenden Künste von ihrer Wiederanflebung bis auf die neuesten Zeiten* (Gotinga, 1798-1808); Juan Agustín Ceán Bermúdez, *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España* (Madrid, 1800); C. P. Laudon, *Annales du Musée et de l'École moderne des beaux-arts* (París, 1803-27); Isidoro Bosarte, *Viaje artístico á varios pueblos de España* (Madrid, 1804); Camilo de Genève, *The Hermitage* (San Petersburgo y Londres, 1805-09); J. B. P. Lebrun, *Recueil de gravures au trait, à l'eau forte, et ombrées, d'après un choix de tableaux de toutes les écoles, recueillis dans un voyage fait en Espagne*, etc. (París, 1809); Luciano Bonaparte, *Choix de gravures à l'eau forte d'après les peintures originales et les marbres de la galerie* (Londres, 1812); Eduardo Daviès, *The life of Bartolomé E. Murillo, compiled from the writings of various authors* (Londres. 1819); Juan Young, *Grosvenor House* (Londres, 1821), y *Miles Gallery* (Londres, 1822); W. Buchanan, *Memoirs of painting, with a chronological history of the importation of pictures by the great masters into England since the French Revolution* (Londres, 1824); *British Institution* (Londres, 1824); Juan Agustín Ceán Bermúdez, *Madrid, Museo del Prado* (Madrid, 1826-36); The Hagne, *Les principaux tableaux du Musée Royal à la Haye, gravés au trait, avec leur description* (La Haya, 1826); K. P. von Schepeler, *Beiträge zu der Geschichte Spaniens*, etc. (1828); Filhol, *Galerie du Musée Napoléon* (París, 1828); barón Vivant Denou, *Monuments des arts du dessin chez les peuples tant anciens que modernes* (París, 1829); J. Herrera Dávila, *Guía de forasteros de la ciudad de Sevilla* (Sevilla, 1832); A. O'Neil, *A Dictionary of Spanish Paintings* (Londres, 1833); T. Thoré, *Études sur la peinture espagnole*, etc. (París, 1835); doctor G. K. Nagler, *Neues allgemeines Künstler-Lexicon, oder Nachrichten von dem Leben und den Werken der Maler*, etc. (Munich, 1835-52); Pedro María Gault de Saint-Germain, *Guide des amateurs de peinture, ou histoire et procès-verbaux des amateurs, des collections générales et particulières, des magasins et des ventes* (París, 1835); E. de Ochoa y F. de Madrazo, *El artista* (Madrid, 1835-36); Ralph Nicholson, *London National Gallery* (Londres, 1836); J. G. A., *Dresden Gallery* (Dresde, 1836); Allan Cunningham, *The Cabinet Gallery of Pictures by the first masters of the English and Foreing schools, in seventy line engravings, with biographical and critical dissertations* (Londres, 1836); Piloty y Lökle, *Königlich Bayerische Pinakothek zu Müncher und Gemälde Gallerie zu Schleissheim* (Munich, 1837); L. Bardi, *L'Imperiale e Reale Galleria Pitti* (Florencia, 1837); Luis Viardot, *Notices sur les principaux peintres de l'Espagne* (París, 1839); F. H. Standish, *Seville and its Vicinity* (Londres, 1840); J. Colón y Colón, *Sevilla Artística* (Sevilla, 1841); *Noticia histórica de los principales monumentos artísticos de Sevilla* (Sevilla, 1842); *Bulletin de l'Alliance des Arts*, bajo la dirección de Pablo Lacroix (París, 1842-48); *Cabinet de l'amateur et de l'antiquaire* (París, 1842-45-46); José Amador de los Ríos.

Sevilla pintoresca, ó descripción de sus más célebres monumentos artísticos (Sevilla, 1844); Félix González de León, *Noticia artística, histórica y curiosa de Sevilla* (Sevilla, 1844); Camilo de Genève, *Galerie Impériale de l'Ermitage* (San Petersburgo, 1844); Pascual Madoz, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar* (Madrid, 1845-50); Ana Jameson, *Handbook to the Public Galleries of Art in and near London* (Londres, 1845); Guillermo Stirling, *Annals of the Artists of Spain* (Londres, 1848); Edmundo Head, *A Handbook of the History of the Spanish and French Schools of Painting* (Londres, 1848); Vicente Álvarez Miranda, *Glorias de Sevilla* (Sevilla, 1849); Juan Burnet, *Practical Hints on Portrait Painting* (Londres, 1850); G. A. Hoskins, *Spain as It Is* (Londres, 1851); *Galerie Leuchtenberg* (Francfort del Main, 1851); G. F. Waagen, *Treasures of Art in Great Britain* (Londres, 1854); Ricardo Ford, *A Handbook for travellers in Spain* (Londres, 1855); Guillermo Stirling, *Velázquez and his Works* (Londres, 1855); Pedro de Madrazo, *El Real Museo de Madrid y las Joyas de la Pintura en España* (Madrid, 1855); Carlos Blanc, *Les trésors de l'Art à Manchester* (París, 1857); Hermán A. Müller, *Die Museen und Kunstwerke Deutschlands* (Leipzig, 1857); Jorge Scharf, *A Handbook of the Paintings by Ancient Masters*, etc. (Londres, 1857); Ana Jameson, *Sacred and Legendary Art* (Londres, 1857); Camilo Alabern, *Madrid, Museo del Prado* (Madrid, 1859); Francisco M. Tubino, *Murillo, su época, su vida y sus cuadros* (Sevilla, 1864); G. F. Waagen, *Galleries and Cabinets of Art in Great Britain* (Londres, 1867); M. R. Zarco del Valle, *Documentos inéditos para la historia de las Bellas Artes en España* (Madrid, 1870); Carlos Lutzow, *Vienna, Belvedere Gallery* (Viena, 1877); *Gazette des Beaux Arts* (París, 1859-82); Franz Kugler, *Handbuch der Kunstgeschichte* (Stuttgart, 1861); A. Lavice, *Musées d'Italie* (París, 1862), y *Musées d'Espagne* (París, 1864); T. Lejeune, *Guide théorique et pratique de l'amateur de tableaux* (París, 1864-65); doctor Guillermo Lübke, *Deukmäler der Kunst, zur uebersicht des Entwicklungsganges der bildenden Kunst von dem früherten Werken bis auf die neure Zeit* (Stuttgart, 1864); Ana Jameson, *History of Our Lord* (Londres, 1865); P. de Fer, *Catalogue des ventes publiques de tableaux et estampes depuis 1737 jusqu'à nos jours* (París, 1865); W. Burger, *Velasquez et ses oeuvres* (París, 1865); Ana Jameson, *Legends of the Madona* (Londres, 1867), y *Legends of the Monastic Orders* (Londres, 1867); A. Lavice, *Revue des Musées d'Allemagne* (París, 1867), y *Musées d'Angleterre* (París, 1867); F. P. Segnier, *A critical and commercial dictionary of the Works of painters*, etc. (Londres, 1870); A. Lavice, *Musées de France* (París, 1870); Andrés Andressen, *Handbuch für Kupferstichsammler, oder Lexicon der Kupferstiche, Maler-Radier und Formschneider aller Läuder und Schulen nach Massgabe ihrer geschatztesten Blätter und Werke* (Leipzig, 1870-73); Clara E. Clement, *A Handbook of Legendary and Mythological Art* (Nueva York, 1871); Carlos Clauss, *Dresden Gallery* (Dresde, 1871); *Cuadros selectos de la Real Academia de las tres nobles artes de San Fernando* (Madrid, 1871-72); Juan de Dios de la Rada y Delgado, *Museo Español de Antigüedades* (Madrid, 1872); A. Lavice, *Musées de Belgique, de Hollande, et de Rusie* (París, 1872); Pedro de Madrazo, *Catálogo descriptivo é histórico del Museo del Prado* (Madrid, 1872); Guillermo Stirling, *Essay towards a Catalogue of Prints engraved from the works of Diego Rodríguez de Silva y Velázquez*, etc, (Londres, 1873); Guillermo B. Scott, *Murillo and the Spanish School of Painting* (Londres, 1873); barón C. Davillier, *Mémoire de Velazquez sur quarante et un tableaux envoyés par Philippe IV à l'Escurial* (París, 1874); Jorge Duplessis, *Les ventes de tableaux, dessins, estampes et objets d'art aux XVII et XVIII siècles* (París, 1874); condesa D'Aulnoy, *Relation du voyage d'Espagne* (París, 1874); José María Asensio, *Francisco Pacheco, sus obras artísticas y literarias, especialmente el Libro de descripción de Verdaderos Retratos de ilustres y memorables varones que dejó inédito* (Sevilla, 1876); M. F. Sweetser, *Murillo* (Boston, 1877); Valentín Carderera y Solano, *Catálogo y descripción sumaria de retratos antiguos de personajes ilustres españoles y extranjeros de ambos sexos* (Madrid, 1877); Jaime Stother, *French and Spanish painters*, etc. (Londres, 1877); T. Stromer, *Murillo, Leben und Werke* (Berlín, 1879); Pablo Lefort, *Velázquez*, en la *Gazette des Beaux Arts* (París, 1879-82); Camilo Alabern, *Galería Española del Bello Arte de la Pintura* (Madrid, 1879); Ronald Gower, *The Great Historic Galleries of England* (Londres, 1880); Carlos B. Curtis, *Velasquez and Murillo* (Londres, 1883); José Ortiz y Sanz, *Compendio cronológico de la historia de España, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días* (Madrid, 1795-1803); Manuel Mesonero Romanos, *Velázquez fuera del Museo del Prado* (Madrid, 1899); Francisco R. de Uhagón, *Nuevos documentos referentes á Diego Velázquez en la Orden de Santiago*, en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (3.er trimestre, 1902); Augusto Bréal, *Velazquez* (Londres, 1904); José Ramón Mélida, *Los Velázquez de la Casa de Villahermosa*, en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (1.er trimestre, 1905); C. Lewis Hind, *Days with Velazquez* (Londres, 1906); A. de Beruete, *Velázquez* (Londres, 1906); Alberto F. Calvert y C. Gasquoine Hartley, *Velázquez* (Londres, 1908); P. Kristeller, *Porträt d. Herzogs v. Olivarez Kunstchronik* (XXI, pág. 32, 1909), y *Velasquez oder Ottavio Leoni?*, en *Graph Künste* (XXXII, páginas 21-25, 1909); W. Roberts, *Sir C. Quilter Connoisseur* (XXIV, págs. 165-71, 1909); W. Gensel, *Ein Prachtwerk über Velasquez. Loga Velasquez Kunstchronik* (XX, págs. 545-48, 1909); A. de Beruete, *Velasquez Mite. Vorvoart von L. Bonnat. Deutscher v. Vorf. durchges. u. erweit. Ausg., hrsg. v. V. v. Loga. Taf u. i Bildn. Berlin, Photogr. Gesellsch* (1909); G. Frizzoni, *Il ritrato di Velazquez dai due milionis*, en *Herzog. v. Olivarez y L'Arte* (XII, págs. 443-47, 1909); S. Beusiuzan, *Velasquez Ubers. v. J. Boratiuskoj Chudeshestwennaja blibliotéka Moskau, M. Marzistow* (1910); J. Breck, *Eine Porträtstudie von Velasquez Der Cicerone* (1910); L. Deinier, *A propos de la «Venus» de Velasquez*, en *Les Arts* (IX, 101, págs. 3-7, 1910); L. Gillet, *Un portrait d'Olivares par Velasquez*, en la *Rev. de l'Art Ancien et Mod.* (págs. 17-22, 1910); A. L. Mayer, *Ein un beth auntes Jugenwerk des Velasquez* (Madrid, marqués de la Vega Inclán), y *Cicerone* (I, pág. 672, 1910); F. v. Ostini, *Uhde M. Kunstler-Monographien* (1910); A. de Beruete, *El Velázquez de Parma. Retrato de Felipe IV pintado en Fraga* (Madrid, 1911); E. Tormo, *Velázquez, el salón de Reinos del Buen Retiro, el Poeta del Palacio y del Pintor*, en el *Bol. de la Soc. Española de Excursiones* (1911); marqués de Lema, *Un cuadro de Velázquez, el estudio del retrato del cardenal Infante don Fernando* (págs. 248-66, 1911); A. L. Mayer, *Monatsh. f. Kunstwiss.* (IV, págs. 176-82, 1911); T. v. Frimmel, *Ein wiedergefundenes frühes Werk des Velasquez*, en *Blätter f. Gemaldekunde* (págs. 33-37, 1911); A. Marguiller, *Un Velasquez retrouvé*, en *Les Arts* (págs. 23-24, Nueva York, 1911); A. L. Mayer, *Ein unbekeuntes Spatwerk des Velasquez*, en *Zs. f. bild. Kunst.* (págs. 40-41, 1912); E. Tormo, *Velázquez: El Salón de Reinos del Buen Retiro y el Poeta del Palacio y del Pintor*, en el *Bol. de la Soc. Española de Excursiones*, págs. 60-63, 1912); N. Sentenach, *Los grandes retratistas de España: Velázquez*, en el *Bol. de la Soc. Española de Excursiones* (págs. 257-88, 1912); P. Lafond, *El hombre del Mapamundi de Velázquez (museo de Ruán)*, en *Museum* (págs. 209-11, 1912); *Cuadros de Velázquez. Sesenta reproducciones de los mejores cuadros del Museo del Prado* (Madrid, 1912);

J. Saloz, *Velázquez* (Melun, 1912); Aman-Jean, *Velázquez* (París, 1913); P. Boutier, *Portrait équestre de Philippe IV, par Velasquez. (Musée du Prado, Madrid)*, en *L'Art à l'école et au foyer* (págs. 105-6, 1913); J. Ramón Mélida, *El retrato de Inocencio X pintado por Diego Velázquez* en *Por el Arte* (Marzo de 1913, páginas 1-7); E. Romero de Torres, *Un nuevo retrato de Góngora pintado por Velázquez*, en *Museum* (páginas 231-9, 1913); A. de Beruete y Moret, *A. hitherto unknown Velasquez*, en *Burlington Magazine* (páginas 127-8, 1913); V. v. Loga, *Zur Zeitbestimmung einiger Werke von Velázquez*, en *Jahrb. d. Kgl. preiss Kunstzamml.* (págs. 281-91, 1913); A. L. Mayer, *Kleine Velasquez*, en *Studien München Delphin-Verl* (1913); M. H. Spielmann, *L'Annonce aux bergères de Velasquez*, en la *Revue de l'Art Ancien et Moderne* (págs. 44-54, 1913), y *The Angels appearing to the shepherds by Velasquez. A critical study, P. Lec Warner* (1913); J. Thiis, *Leonardo da Vinci: the Florentine years of Leonardo da Vinci and Verrocchio Illus.* Extractado en *The Athenaeum* (págs. 460-1, 1913); A. L. Mayer, *Bildnis e. Mannes in der Slly Van Horne*, en *Montreal Art in America* (1914), y *The portrait of an Infanta by Velasquez*, en *The Lehman Coll Art in America* (1914); Juan Arnau, *Velázquez*, en *L'Arte* (XVII, página 236, 1914); A. de Beruete y Moret, *El arte en España, bajo el patronato de la Comisaría regia del turismo y cultura artística. Velázquez en el Museo del Prado* (1914); A. L. Mayer, *Zur Chronologie der Gremalde des Velasquez*, en *Kunstchronik* (XXV, págs. 161-64, 1914), y *Ueber einige Velasquez zu Unrecht zugeschriebene Stilleben und Genrebilden.*, en *Monatsh. j. Kunstwiss* (VIII, págs. 124-7, 1915); L. Cust, *Notes on pictures in the roy, collections XXXIII The portrait. of prince Baltasar Carlos by Velasquez*, en *The Burlington Magazine* (XXVIII, págs. 56-60, 1915); Oldenbourg, *Note on a picture in the Widener collection, once ascribed to Velasquez, then to Bernardo Strozzi now to Jan Lys*, en *Art in America* (1915); G. Peire de Bois, *Greco, Goya and Velasquez The three pillars of Spanisch art*, en *Arts and Decoration* (págs. 181-4, 1915); G. M. Martínez, *Velasquez's Christ on the Cross (Prado)*, en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* (XXIV, 1916); M. Gómez Moreno, *El Cristo de San Plácido*, en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* (3.er trimestre, 1916); G. Frizzoni, *Intorno al secondo viaggio del Velasquez, en Italia*, en *Rassegna d' Arte* (IV, páginas 106-16, 1917); Mauro O. de Urbina, *El Cristo de Velázquez*, en el *Arte Español* (4.° trimestre, 1918); marqués de Casa Torres, *Estudios sobre un cuadro de Velázquez*, en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* (4.° trimestre, 1919); Un Oyente, *La colección Casa Torres*, en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* (1.' trimestre, 1922); Eduardo Lozano, *Observaciones sobre algunos cuadros de Velázquez en el Museo del Prado*, en el *Arte Español* (1.er y 2.° trimestres, 1927); *El Grabador al Agua Fuerte* (Madrid); *Les Peintres illustres. Velasquez* (París); Edmundo Head, artículo *On the Spanish Painters*, en la *Foreing Quarterly Review* (núm. XXVI); Ricardo Muther, *Velasquez* (Berlín); Dohme, *Kunst und Künstler* (sin fecha); M. Chabert, *Galerie des Peintres, ou collection de portraits des peintres les plus célèbres de toutes les écoles* (París, sin fecha); J. G. Cotta, *Munich Gallery* (sin fecha).

VELÁZQUEZ (JOSÉ GUADALUPE). *Biog.* Compositor mejicano, n. en Querétaro el 12 de Diciembre de 1855 y m. en Méjico el 18 de Febrero de 1920. Estudió en el Seminario de Querétaro y se ordenó de sacerdote. Camacho, obispo de aquella diócesis, estimando las extraordinarias aptitudes musicales del joven clérigo, le envió, en 1887, á Europa para que ampliara sus conocimientos, y después de estudiar en Roma siguió los cursos completos de la Escuela Superior de Música Sagrada de Ratisbona. De vuelta á su patria organizó y dirigió, en 1895, la parte musical que se ejecutó en las fiestas de la coronación de la Virgen de Guadalupe, y á partir de esa fecha se aplicó al mejoramiento de la música sagrada en Méjico. Fué maestro de capilla de la Catedral metropolitana; fundador y director del coro de San Gregorio, en la iglesia de San Francisco; maestro de capilla del templo de San Felipe de Jesús; maestro de capilla en el Hospicio de pobres; fundador y director de la Escuela Superior de Música Sagrada de Querétaro; profesor en el Conservatorio Nacional de Méjico, en la Universidad Pontificia de Méjico y en el Seminario de Cuernavaca; director de la Junta diocesana de Música sagrada de Méjico, y fundador y director de la Academia Ceciliana de Querétaro. Aunque no cultivó de una manera especial la poesía, puede ser considerado como poeta; sus producciones literarias, impregnadas de sencilla ternura, se hallan esparcidas entre sus composiciones musicales. Tradujo, en colaboración con F. X. Haberl, profesor de la Escuela de Música Sagrada de Ratisbona, el *Magister Choralis*, famoso libro sobre canto gregoriano escrito por ese sabio maestro. Redactó varios escritos referentes á la música, entre los cuales se hallan unos substanciosos apuntes sobre el contrapunto. Sus obras musicales, que pasan de 200, comprenden: composiciones para unísono, con acompañamiento de órgano ó harmonio; motetes á 2 voces iguales, con acompañamiento de órgano ó harmonio; motetes á 3 voces iguales; composiciones á 3 voces desiguales; composiciones con texto latino, á 4 voces iguales; motetes con texto español, á 4 voces iguales; motetes á 4 voces mixtas; coros profanos. Los restos de VELÁZQUEZ descansan en el Panteón Español de la ciudad de Méjico.

VELÁZQUEZ (PRIMO FELICIANO). *Biog.* Historiador mejicano, n. en Santa María del Río (San Luis Potosí) el 6 de Junio de 1860. Licenciόse en leyes en 1880. Á principios de 1883 fundó en San Luis Potosí una publicación especialmente destinada á promover la celebración del centenario de Itúrbide. Estudió las antigüedades potosianas y exploró los monumentos aborígenes de Guadalcázar y de la Huazteca. Publicó una *Bibliografía científica potosiana*, y fué honrado con una comunicación de la Real Academia Española por su *Discurso sobre el descubrimiento y conquista de San Luis Potosí*. Su *Discurso sobre la instrucción pública en San Luis Potosí durante la dominación española* le valió plácemes de la Academia Mejicana, á la que VELÁZQUEZ pertenece desde 1886. Su obra principal es la *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí* (1897-99), en cuatro volúmenes. Es, además, autor de una *Historia de Méjico*, producto de sabia y tenaz labor, en la que el autor se distingue por su claridad, por su método y su imparcialidad. Es correspondiente de la Academia de la Historia de Madrid.

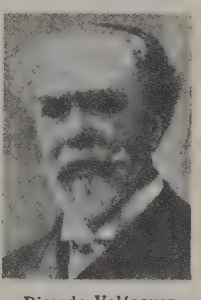

Ricardo Velázquez Bosco

VELÁZQUEZ BOSCO (RICARDO). *Biog.* Arquitecto y escritor español, n. en Burgos en la segunda mitad del siglo XIX y m. el 2 de Agosto de 1923. Hizo sus estudios en la Escuela de Bellas Artes y auxilió como delineante al arquitecto Matías Laviña en los trabajos de restauración de la Catedral de León. Formó parte de una Comisión científica á Oriente, á bordo de la fragata *Arapiles;* á su regreso fué nombrado caballero de la orden de Isabel la Católica, ejecutando unos 100 dibujos de gran interés histórico y geográfico, obtenidos en este viaje. Demostró como arqui-

tecto profundos conocimientos y delicado gusto de ejecución. El 24 de Mayo de 1894 ingresó como individuo de mérito en la Academia de San Fernando, desarrollando en su discurso el tema *El arte monumental de los siglos medios*. Se deben á este artista, entre otras obras: monumento á *Cristóbal Colón* (Huelva); la restauración del monasterio de la Rábida; la fachada posterior del Museo de Reproducciones artísticas; la Escuela de Ingenieros de Minas; la Exposición de Minería; la de Filipinas; el ministerio de Fomento, en Madrid, etc. Fué también notable escritor de asuntos artísticos, debiéndosele en este sentido el ya citado discurso *El arte monumental de los siglos medios* (Madrid, 1894); *El dragón y la serpiente en el capitel románico* (1908); *El arte del califato de Córdoba* (1912); *El monasterio de Nuestra Señora de la Rábida* (1914), y *La Rábida, Palos y Moguer* (1914).

VELÁZQUEZ CÁRDENAS DE LEÓN (JOAQUÍN). *Biog.* Astrónomo y matemático español, n. en la hacienda de Santiago Avecedocha, cerca del pueblo indio de Tizicapan (Méjico), el 21 de Junio de 1732 y m. el 6 de Marzo de 1786. Quedó huérfano siendo aún niño, encargándose de su educación un tío suyo, que le confió á un indio llamado Manuel Asensio, hombre de tanto talento natural como ilustración. Con él aprendió la historia y la mitología mejicanas y varias lenguas indígenas, pasando después al Seminario Tridentino, donde se dedicó especialmente á los estudios matemáticos y astronómicos. Posteriormente obtuvo el título de abogado, más como un medio de ganarse la vida que por vocación. Como carecía de los instrumentos necesarios, él mismo se construyó alguno hasta que estuvo en disposición de adquirir otros mejores. Acompañó al visitador Gálvez en su expedición á Sonora y á California, donde hizo muy interesantes observaciones y rectificó errores de los mapas hasta entonces publicados. En California se encontró con el abate Chappe, quien, según Humbolt, elogió mucho los trabajos de VELÁZQUEZ CÁRDENAS, y quedó admirado de que un hombre que no pertenecía á Academia alguna y no contaba sino con instrumentos inperfectos, hiciera una observación exactísima del paso de Venus por el disco del Sol, ocurrido en aquella época (1769). Fijó la situación geográfica de muchas poblaciones del país, levantó mapas, hizo la triangulación geodésica del Valle de Méjico y contribuyó al establecimiento de la Escuela y Tribunal de Minas (actualmente Escuela de Ingenieros), cuyo primer director fué. Para premiar sus merecimientos el virrey le había nombrado alcalde de casa y corte.

VELÁZQUEZ DE AVEDAÑO (LUIS). *Biog.* Jurisconsulto español del siglo XVI, profesor en Alcalá y abogado en Valladolid. Obras: *Glosam Legum Taurinarum* (1588); *In novam recopilationem Tractatum de censibus Hispaniae* (Alcalá, 1614), y *Tratado de la justa imposición del tributo de los millones.*

VELÁZQUEZ DE CASTRO (SALVADOR). *Biog.* Médico y escritor español, n. en Granada en 1870 y m. en 1921. Hijo de un médico y profesor de la Facultad de Medicina de su ciudad natal, cursó sus estudios en la misma, licenciándose á los diez y ocho años de edad. Después de haber sido profesor auxiliar de fisiología y terapéutica, por oposición, obtuvo en 1905 la cátedra de Terapéutica, también por oposición, en la Universidad de Granada, que desempeñó hasta su muerte. Entusiasta de su profesión y del estudio, á sus múltiples actividades unió la de escritor, publicando las siguientes obras: *La inmunidad y las inoculaciones preventivas en las enfermedades infecciosas* (Granada, 1890); *Biografía del doctor don Pedro Mata* (Granada, 1895); *De re philosophica* (Granada, 1896); *Homologías y homodinamias polares* (Granada, 1900); *Evolución de la prostitución en España* (Granada, 1907); *Nómina electromédica* (Granada, 1907); *Algo sobre vistas y lentes* (Granada, 1908); *Farmacología y farmacodinamia de la medicación antracénica* (Granada, 1909); *Estado actual de la cuestión del radio en Terapéutica* (Granada, 1912); *Valor de las inoculaciones antirrábicas* (Granada, 1914); *Del método en Patología* (Granada, 1915); *El peligro de las inoculaciones antirrábicas* (Granada, 1915); *Ciencia y método* (Granada, 1916); *El sueño de Valdecás* (Granada, 1916); *La teórica, engorrosa, inútil y hasta peligrosa reacción Wassermann* (Granada, 1916); *Nociones de Medicina astronómica; Nueva doctrina de la crisis*, y otras.

VELÁZQUEZ DE CUÉLLAR (DIEGO DE). *Biog.* Político y colonizador español, n. en Cuéllar (Segovia) en 1465 y m. en Cuba en 1522 ó 1524. Después de haber servido en el Ejército español de Nápoles, se estableció en Sevilla y desde allí acompañó á Cristóbal Colón en su segundo viaje á América. Era de ilustre familia y muy rico, y habiéndose establecido en La Española, llegó á ser uno de los personajes más influyentes y considerados. Amigo de Bartolomé Colón, Ovando y Bobadilla, promovió la fundación de varias villas, como Salvatierra de la Sábana, Verapaz, San Juan de Xaragua, Villanueva de Jáquino, Sábana de Armilla y Aznar, de la que fué teniente. Bartolomé Colón le nombró capitán general de Indias y Nicolás Ovando le designó por su teniente, y deseando emprender la conquista de Cuba, le envió contra la isla de Guajaba y luego contra la de Haniguayaba, que dominó en breve, castigando al rebelde Guaroa y apoderándose del cacique Guarocuya. En 1511 determinó Diego Colón poblar aquella parte de la isla, y eligió á VELÁZQUEZ DE CUÉLLAR para dirigir la operación como lugarteniente suyo que era. Salió de Salvatierra de la Sábana en Noviembre de 1511 con 4 embarcaciones y 300 aventureros, casi toda gente maleante, desembarcando en el Puerto de Palmas, no lejos de Guantánamo. Poco después se les unió Pánfilo de Narváez, que se encargó del mando de la expedición, que á poco tuvo que hacer frente al valeroso indio Hatuey, cacique de Guajabá, haciéndole prisionero y condenándole á la hoguera. En 1512 fundó á orillas del Macaganiguas la primera villa con el título de Asunción de Baracoa, y saliendo de este punto se dirigió al Camagüey y fundó Santiago de Cuba. En 1513 fundó San Salvador del Bayamo; en 1514, Puerto Príncipe y, sucesivamente, Sancti-Spiritus, Remedios, San Cristóbal del Hauana, etc. En 1517 preparó é hizo salir del puerto de Santiago de Cuba una expedición compuesta de 3 buques y 110 hombres á las órdenes de Francisco Fernández de Córdoba, que descubrió el Yucatán, pero derrotado en el combate de Pontocha, regresó al puerto de Carenas con sólo 54 hombres; en Abril de 1518 organizó otra expedición de tres buques con 250 hombres al mando de Juan de Grijalba, la cual reconoció las costas de Méjico, ya descubiertas por Córdoba. Preparóse una tercera expedición, y pensó VELÁZQUEZ DE CUÉLLAR ponerse al frente de ella, pero requerido por la Audiencia de Santo Domingo para que desistiera de tal propósito, nombró lugarteniente suyo á Hernán Cortés, que salió en 1519 contra Moctezuma, pero

Diego de Velázquez. (De un dibujo litográfico de Salcedo)

que al llegar á Méjico negó toda obediencia á su jefe, obrando por su propia cuenta y riesgo. Para someter á su rebelde segundo envió á Pánfilo de Narváez con 11 navíos y 900 hombres, y poco después á Pedro de Barba, pero la mayoría de los expedicionarios no

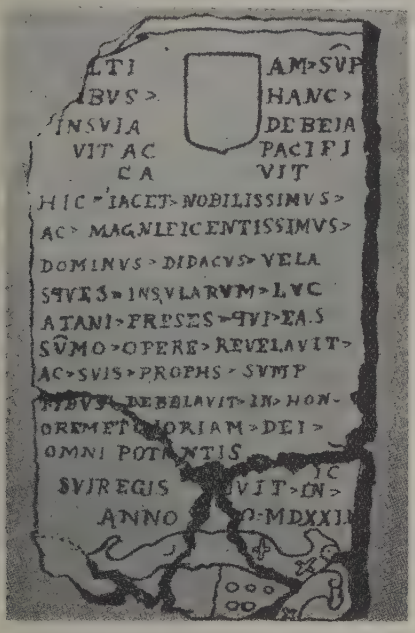

Lápida mortuoria de Diego de Velázquez, fundador de Baracoa

hicieron más que engrosar las fuerzas de Cortés, quien, en vista de sus continuados y brillantes triunfos, obtuvo, por fin, el perdón y el nombramiento de capitán general de la Nueva España (1522). El enojo de VELÁZQUEZ DE CUÉLLAR fué tan grande, que, según los historiadores, enfermó y murió el mismo año, acabando «pobre y enfermo e descontento, y la burla quél avía hecho al almirante D. Diego Colón en se le quedar en la gobernación de la Isla de Cuba, esa misma hizo del y más Hernán Cortés en se le quedar con la gobernación de Nueva España». Así como hay discrepancia sobre la fecha de su muerte, la hay también respecto de su carácter, pues si fué para unos rígido con exceso, otros le disculpan por las preocupaciones de su tiempo, pero la mayoría están conformes en que fué moderado y benévolo. Cuando repartía encomiendas, era con la rigurosa prevención de no sacrificar á los indios con malos tratos ni con trabajos penosos, pero de tal modo desacataron los codiciosos colonos sus advertencias, que, según el cronista Gomara, «ya no había brazos en 1554, bajo el gobierno de Mazariegos». Consta también que en todas las cartas que escribía á Pánfilo de Narváez le amonestaba para que no hiciera daño á nadie «y que primero aguardase á que los indios tirasen flechas ó varas que los castellanos sacasen espadas». En la instrucción que dió VELÁZQUEZ DE CUÉLLAR á Cortés al salir éste para Méjico, le dice: «Porque más ampliamente en este viaje podáis servir á Dios nuestro Señor, no consentiréis ningún pecado público, ansí como amancebados públicamente, ni que ninguno de los castellanos de vuestra compañía hayan acceso ni ayunta carnal con ninguna mujer fuera de nuestra ley, porque es pecado muy odioso á Dios, é que las leyes divinas é humanas prohiben, é procederéis con todo el rigor contra el que tal pecado ó delito cometiere, é castigarlo heis conforme á derecho por las leyes que en tal caso hablan é disponen». Asimismo le recomienda evitar el juego, que origina desórdenes é induce á pecado, como también los desmanes contra cristianos é indios y «que en la tierra donde saltáredes no faga la gente que con vos fuere enojo alguno, ni tome cosa contra su voluntad á los vecinos é moradores é indios de ella». Casi todos los historiadores cubanos están conformes en las grandes cualidades de VELÁZQUEZ DE CUÉLLAR, y Manuel Mariano Acosta, después de dedicarle calurosos elogios, dice: «¿Y es posible que Diego Velázquez no tenga en esta isla ni tan siquiera una estatua, el modelo de la honradez y de la piedad, el héroe singular de la justicia?»

VELÁZQUEZ DE LAS CUEVAS (JUAN). *Biog.* Religioso dominico, español, n. en Coca (Segovia) y m. en 1599. Cursó en la Universidad de Salamanca y tomó el hábito dominico en el convento de San Esteban de aquella ciudad, profesando en 1551. Colegial de San Gregorio de Valladolid y profesor de diferentes conventos, siendo prior del de San Ginés de Talavera de la Reina, Gregorio XIII y Felipe II, á propuesta del provincial de los Dominicos de España, le nombraron comisario apostólico y visitador de los religiosos Carmelitas Descalzos, muy perturbados por la oposición que los Carmelitas Calzados hacían á la obra reformadora de santa Teresa. Fué confesor y gran admirador de ésta, que le pagaba con idénticos sentimientos, y en numerosos pasajes de sus cartas manifiesta su agradecimiento á VELÁZQUEZ DE LAS CUEVAS. El gran servicio que prestó á la Reforma descalza fué el haber convocado, presidido y conducido el capítulo de separación de ésta de los Calzados con un tino y prudencia extraordinarios. Deseaba santa Teresa que resultase electo provincial de la provincia naciente el célebre Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, quien tenía ya enemigos de consideración entre sus hermanos de hábito, que al cabo habrían de expulsarle de la descalcez. VELÁZQUEZ DE LAS CUEVAS, adicto á la santa por completo, al comenzar la elección propuso como candidato á Gracián, haciendo hincapié en sus excelentes cualidades y en el agrado con que Felipe II recibiría su nombramiento, y, además, en la estimación grande en que santa Teresa le tenía; ganada la votación en favor de éste por un sólo voto, le confirmó, y de acuerdo con santa Teresa dió la última mano á las Constituciones de las Descalzas. Esto tuvo lugar en 1581, y terminado el capítulo pasó al Concilio provincial toledano como teólogo del mismo. Provincial de la extensa provincia de España, desempeñó el oficio con satisfacción del rey, que le favoreció mucho, y del papa Gregorio XIII, que también le estimaba; cortó algunos abusos importantes que comenzaban á introducirse en la provincia, y al terminar su oficio le mandó Felipe II se dirigiese á Lisboa para asistir en el gobierno de Portugal al cardenal-infante Alberto de Austria, de quien fué nombrado confesor de oficio. Hombre recto y de gran sagacidad, se encontró en Lisboa con los alborotos que promovían los partidarios de sor María de la Visitación, priora del convento de la Anunciada, cuyas llagas, éxtasis y milagros habían conseguido engañar al general de los Dominicos, Sixto Fabri, al visitador apostólico, Alberto Aguayo, y hasta al venerable fray Luis de Granada. Después de contemporizar algún tiempo, delegado por la Inquisición y sin dejarse conmover por los aparentes sufrimientos de la impostora, sometió á un vigoroso enjabonado las llagas de las manos, consiguiendo despintarlas y que sor María confesase toda la farsa. Como juez, figuró en todo el proceso de ésta, lo que le granjeó muchos enemigos en Portugal, por cuya causa, al marchar el archiduque Alberto á Flandes, en 1583, le acompañó, permaneciendo en su compañía por más

de ocho años, al cabo de los cuales, habiéndosele provisto del obispado de Ávila, volvió á España para regir su iglesia en 1596.

VELÁZQUEZ DE LEÓN (JOAQUÍN). *Biog.* Ingeniero y político mejicano, n. y m. en la capital (1803-1882). Hizo brillantes estudios en el Colegio de Minería, y peleó á las órdenes de Itúrbide, luchando en favor del plan de Iguala, y alcanzando el empleo de coronel de ingenieros. En 1840 formó parte de la Junta enviada á Wáshington para estudiar las reclamaciones hechas por el Gobierno americano contra el de Méjico, empleando tal celo y habilidad en la comisión que le fuera confiada, que de 9.000,000 de pesos á que ascendía la cantidad reclamada, consiguió que quedara reducida á 2.500,000. Fué después ministro plenipotenciario en Wáshington, y al cesar en este cargo enseñó varias asignaturas en la Escuela de Minería, de la que también fué director. Al crearse el ministerio de Fomento (1853) fué VELÁZQUEZ DE LEÓN su primer titular, y en este puesto desplegó la actividad é inteligencia en él acostumbradas. Finalmente, formó parte de la Comisión que ofreció el trono al infortunado Maximiliano. Colaboró con el padre Secchi en algunos de sus trabajos y perteneció á la mayoría de las asociaciones científicas mejicanas, así como á la Sociedad Geográfica de Francia, Sociedad Universal para el Fomento de las Ciencias, de Londres, de la que fué presidente honorario, etc. El naturalista Muciñano dió el nombre de *Velazquesi* á una especie ornitológica descubierta por él.

VELÁZQUEZ DE LEÓN (JUAN). *Biog.* Militar español de principios del siglo XVI. Pariente de Diego Velázquez, siguió, no obstante, el partido de Hernán Cortés cuando éste se rebeló contra aquél y le acompañó en la expedición de Méjico. Tuvo á su mando uno de los bergantines con los cuales llegó Cortés á Méjico, y en la famosa retirada de la Noche Triste se encargó de la retaguardia de la columna, pero cayó en poder de los indios y murió peleando contra ellos. Se le considera como uno de los capitanes más distinguidos de la época.

VELÁZQUEZ DE VELASCO (DIEGO ALFONSO). *Biog.* Escritor español de fines del siglo XVI y principios del XVII, n. en Valladolid. Peleó en Flandes é Italia, y publicó en Amberes (1593) una colección de *Odas á imitación de los siete salmos penitenciales*, en la que incluyó un ensayo poético de su amigo Bernardino de Mendoza. De mayor empuje es la comedia *Lena* ó *El celoso* (Milán, 1602), de elegante y castizo lenguaje, muy realista y de caracteres bien observados, «la mejor comedia en prosa que autor español compuso á fines del siglo XVI», según Menéndez y Pelayo. Ticknor, en cambio, tacha esta pieza de desvergonzada, aunque reconoce sus méritos literarios, mientras que Barrera, si bien afirma que *Lena* es una imitación de *La Celestina*, la califica de imitación perfecta. Se han hecho muchas ediciones de esta obra, dos en el mismo año con los títulos de *Lena* y *El celoso*, y el nombre de VELÁZQUEZ DE VELASCO ha sido incluído en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua*, publicado por la Academia Española.

VELÁZQUEZ DE VELASCO (LUIS JOSÉ). *Biog.* Arqueólogo, historiador y escritor español, marqués de Valdeflores, n. y m. en Málaga (1722-1772). Estudió en Granada con los padres Jesuítas; luego cursó jurisprudencia y empezó á estudiar teología, obteniendo el grado de doctor, que se le otorgó en Roma en 1745. En 1750 residía en la corte, donde fué nombrado académico de la Historia, y en 1752 el rey le hizo merced del hábito de Santiago. El marqués de la Ensenada, que le protegía, le confió la misión de recoger datos y documentos para formar una *Historia monumental de España*. En 1755, después de haber visitado casi todas las provincias, escribió sus impresiones en un libro que remitió á la Academia. Al caer en desgracia el de la Ensenada, arrastró á VELÁZQUEZ DE VELASCO en su caída, y éste sufrió persecuciones, viéndose encarcelado. Al recobrar la libertad retiróse á la vida privada, y pasó el resto de sus días entregado al estudio y á la redacción y preparación de sus notables obras, cuyos principales títulos damos á continuación: *Colección de documentos de la Historia de España hasta 1516* (30 tomos); *Discurso sobre las poesías del bachiller de la Torre* (1753); *Origen de la poesía castellana* (Málaga, 1754); *Anales de la nación española* (1759); *Colección de los papeles del Cortejo* (1763); *Medallas desconocidas y ensayos sobre sus caracteres; Apología de la religión cristiana contra los impíos de estos tiempos; Historia crítica de las calumnias fulminadas por los étnicos contra los cristianos primitivos; Lecciones gongorinas; Crítica sobre los escritos de Arnobio; Disertación sobre una medalla de Tarragona, que representa á Tiberio, Julia Augusta y Druso César; Conjeturas sobre las medallas de los reyes godos y suevos de España* (Málaga, 1759); *Ensayos sobre la Historia Universal; Geografía de España; Teoría de las medallas de España; Disertación sobre la antigua Acinipo; Fastos imperiales; Historia de la Casa de Austria en España; Cronología de los mahometanos en España* (Madrid, 1764); *Memorias históricas de Berbería; Descripción del reino de Túnez; Conocimiento y uso de los antiguos documentos originales y contemporáneos de la Historia de España; Ensayos sobre la Naturaleza; Historia natural de España; Discurso sobre los descubrimientos de Granada; Instituciones políticas; De elementis et meteoris; Varios opúsculos; Poesías; Adición al Teatro del P. Feijóo; Historia de Málaga; Sobre documentos supuestos; Observaciones sobre las antigüedades de Extremadura*, etc.

VELÁZQUEZ MINAYA (FRANCISCO). *Biog.* Escritor español, n. y m. en Madrid (1584-1657). Perteneciente á ilustre familia, obtuvo en 1609 la merced de alcaide de Jerez de los Caballeros, y en 1619 recibió el hábito de caballero de la orden de Santiago. Fué también caballerizo de los reyes é infantas y se distinguió por sus aficiones científicas, publicando una obra titulada *Esfera del mundo, con una breve descripción del mapa* (Madrid, 1626).

VELÁZQUEZ PINTO (ANTONIO EUGENIO). *Biog.* Escritor y religioso español, n. y m. en Madrid (1610-1668). Fué clérigo menor del convento del Espíritu Santo de la corte, lector de teología y regente de estudios en Salamanca, asistente provincial de España, calificador de la Inquisición y examinador sinodal del arzobispado. Muy estimado por sus virtudes y elocuencia, instituyó una Junta de personas devotas para el ejercicio de la meditación, pláticas y disciplinas, y publicó una obra titulada *Tesoro de los cristianos*, de la que hasta 1668 ya se habían hecho cinco ediciones.

VELÁZQUEZ Y SÁNCHEZ (JOSÉ). *Biog.* Escritor español, n. en Sevilla y m. en Manila el 13 de Agosto de 1880. Estudió el derecho en su ciudad natal, y fué archivero del Ayuntamiento y cronista oficial de la misma. Destinado después á Filipinas, fué alcalde mayor de Nueva Écija y de Cagayán. Poeta fácil y escritor elegante, estuvo dotado de una fecundidad extraordinaria, y publicó las siguientes obras: *Sociedad del puñal ó el Viejo de la montaña* (Sevilla, 1845); *El brazo de Dios ó Memorias del conde de Albornoz* (Sevilla, 1848); *El cantor del pueblo*, colección de leyendas, tradiciones y poesías (Madrid, 1849); *Carlos V ó venganzas reales* (1854); *La venganza de un plebeyo* (Sevilla, 1855); *Bosquejo histórico, 1800-1840* (Sevilla, 1856); *Un santo y un rey*, episodio histórico (Granada. 1863); *Crónica regia* (1863); *El Archivo municipal de Sevilla* (Sevilla, 1864); *La Cruz del rodeo* (1864); *La huérfana de Bruselas* (Cádiz, 1865); *Historia de unos amores* (Matanzas, 1866); *José Bálsamo, conde de Cagliostro* (Sevilla, 1871); *Libro de cuentos blancos y ne-*

gros, verdes y azules (1871); *Anales de Sevilla de 1800 á 1850* (Sevilla, 1872); *Anales del toreo* (Sevilla, 1875), y *Colección completa de las cuentas tauromáquicas que escribió bajo el seudónimo de «Clarencio»*. Además, dió al teatro: *El agua de San Francisco* (1868); *Estrella* (1874); *Deuda de sangre* (1874); *Una noche borrascosa* (1874); *El diluvio* (1874); *La venta de Guadiana* (1874); *El duende de palacio* (1874); *La caza del elefante* (1875); *El secreto* (1875); *El arcabuz del rey* (1875); *El bergantín San José* (1875); *Tormenta* (1875); *La dama blanca* (1875); *El cura de Fuenlabrada* (1875); *José Ribera* (1875); *El pájaro verde* (1876); *Regalitos* (1876); *El gigante de piedra* (1876); *Dios aprieta...* (1877); *La cigarra y la hormiga* (1877), y *La puerta de vecindad* (1879).

VELBERT. *Geog.* C. de Alemania, en Prusia, provincia del Rhin, presidencia de Düsseldorf, círc. y á 12 kms. NNE. de Mettmann, en la l. f. Aprath-Velbert, punto de partida del f. c. eléctrico hacia Elberfeld, Werden y Hösel, á 246 m. s. n. m. Posee 2 iglesias católicas, 2 evangélicas, sinagoga, progimnasio técnico con escuela moderna, Casa-Ayuntamiento de nueva construcción, Tribunal de Justicia y sucursal del Banco Nacional. Importante fab. de objetos de hierro y latón, construcción de máquinas, fab. de botones, tabaco y cigarrillos, fundición de hierro y de cobre, talleres de afilar y niquelar, destilación de aguardiente, fab. de cerveza, ladrillos, etc., y beneficiación de mineral de plomo, etc.; 25,721 h. en 1925, de ellos unos 8,000 católicos.

VELBURG. *Geog.* C. de Baviera (Alemania), círc. del Alto Palatinado, dist. de Parsberg, á oril. del Schwarze Laber, á 484 m. s. n. m. Tiene iglesia católica, un palacio en ruinas, canteras y 1,200 h. Cerca de allí el castillo de Helfenberg y las cuevas conocidas con el nombre de Hollöcher, entre ellas la König-Otthöhle y la Geisberghöhle, con formaciones estalactíticas. VELBURG fué en la antigüedad capital de un condado; en 1217 pasó á Baviera y á Pfalz-Neuburg en 1506.

VELCANESCI. *Geog.* Pobl. de Valaquia (Rumanía), dep. de Prahova, á 24 kms. NNO. de Ploiesti, junto á un pequeño tributario izq. del Telega, tributario izq. del Ialomitza, afl. izq. del Danubio; 1,200 h. (con el municipio).

VEL CUASI. loc. lat. *Der.* V. POSESIÓN.

VELCHEDRAMA. *Geog.* Pobl. de Bulgaria, dist. y á 23 kms. SE. de Lom Palanka, en la oril. izquierda del Chibritza, afl. der. del Danubio; 3,400 h.

VELCHERIULU DE CAMPE. *Geog.* V. VELKER (MEZO-).

VELCHISHTA. *Geog.* Pobl. del *nomo* de Sarrai ó Seres (Macedonia, Grecia), á 32 kms. SE. de la ciudad de Seres, cerca de un pequeño afl. izq. del Anghista, tributario del lago Tajino, expansión del Struma Inferior; unos 1,100 h. (griegos y serbios).

VELD. *Geog.* Nombre que se da en la Colonia del Cabo (Unión Sudafricana) á las llanuras desiertas que se extienden entre el Gran Karroo al S. y la orilla izq. del río Orange al N. Este vasto desierto está dividido por pequeñas cordilleras de montañas ó hileras de colinas en varios llanos que llevan los nombres de Roggeveld, Nieuweveld, Kaaienveld, Middelveld, etc. La super. del VELD, que se encuentra á una altura media de 1,000 á 1,200 metros, está cubierta de malezas. Aquí y allí, entre esta vegetación raquítica, se elevan hileras de mimosas enanas, marcando el borde de los barrancos ó torrentes, verdaderos uadis, casi siempre sin agua. Sólo hay raros indicios de vida. Las granjas son muy poco numerosas y se hallan muy alejadas una de otra; á veces se encuentra un rebaño de carneros, cabras ó avestruces, paciendo la escasa vegetación á falta de hierba. La caza es rara. Pequeñas lagunas ó *vleys* abundan en la llanura, pero á menudo se secan en verano. Durante la corta estación de las lluvias, las tormentas inundan el suelo, que por la acción bienhechora de las aguas se cubre con rapidez sorprendente, de hierbas y flores, que resisten muy poco tiempo á los nuevos calores.

En la Colonia de Natal y en el Transvaal se da el nombre de *Veld* á las altas mesetas, cuyos ricos pastos alimentan numerosos rebaños de reses bovinas y de carneros.

VELD (SANTIAGO). *Biog.* Agustino belga, m. en 1583. Fué doctor-teólogo en la Universidad de Lovaina, doctísimo en el conocimiento de los Santos Padres y en la lengua griega y afamado predicador y debelador de los protestantes. Escribió: *Commentaria et Conciones in Danielem Prophetam cum chronologia ad intelligenda Jeremiae, Ezechielis et Danielis vaticinia* (Amberes, 1576 y 1602); *Tabulae in Evangelia et Epistolas, quae per totam Quadragesimam populo proponi solent* (Lovaina, 1565; Venecia, 1566, y Amberes, 1570); *De infirmitate hominis per peccatum, liberati per merita Christi*, en flamenco (Amberes, 1566); *In Passionem Domini* (Amberes, 1579); *Enarratio paraphrastica Evangeliorum Quadragesimae* (Amberes, 1570); *De vera Corporis Christi praesentia in Eucharistia*, en flamenco (Amberes, 1580), y *Commentaria in varios Scripturae libros*, manuscrito.

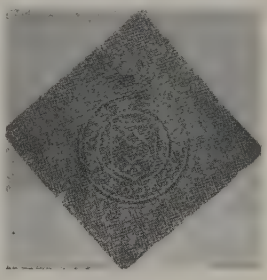

Moneda de 40 sueldos del sitio de Breda (1577)

VELDDAALDER. m. Nombre de una moneda obsidional holandesa. Las hay de 40 sueldos, acuñadas sobre piezas cuadradas de plata, de Breda, asediada por los ejércitos de los Estados en 1577. Acuñáronse para pagar á la guarnición tudesca mandada por el coronel Freundtsperg, al servicio de España. Hay monedas análogas de Haarlem y de Middelburgo.

VELDEDO. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Brazuelo.

VELDEKE (ENRIQUE). *Biog.* Poeta alemán del siglo XII, n. en Maestricht. Es considerado como el creador de la poesía alemana en la Edad Media, suponiéndose que fué el primero que dió cadencia y melodía al verso, sometiéndolo á leyes fijas. Escribió siempre en alemán, con la sola excepción del poema *Servatius*, que compuso en latín. Su más importante trabajo es *La Eneida*, basada en el poema francés de Bencit de Saint More, debiéndosele, además, *Von Salomo und der Minne*.

Bibliogr. Foa, *Enrico di Veldeke e la sua Eneide* (Parma, 1892); Kraus, *H. von Veldeke und die mittelhochdeutsche Dichtersprache* (Halle, 1899).

VELDEMANOVO. *Geog.* Pobl. del gob. de Nijegorod (Rusia propia Oriental), dist. y á 29 kms. SO. de Kniaghinin, junto al Gremiachka, tributario der. del Piana, afl. izq. del Sura (cuenca del Volga); 1,600 h. Industrias varias.

VELDEN. *Geog.* C. de Alemania, en Baviera, círc. de la Franconia Central, dist. de Hersbruck, á orillas del Pegnitz y en la l. f. Nuremberg-Eger. Iglesia evangélica; castillo; 800 h. Obtuvo carta de ciudad en 1376. || Ald. en el círc. de la Baja Baviera, dist. de Wilsbiburg, á 478 m. s. n. m., á oril. del Vils y en la l. f. Dorfen-Velden. Iglesia católica de estilo gótico, con bellas trabajos de escultura, Casa-Ayuntamiento también gótica. Curtidos, cervecerías, talleres de aserrar madera; 1,700 h.

VELDEN ó VERBA. *Geog.* Pobl. de Carintia (Austria), dist. y á 15 kms. E. de Villach, en la extremidad occi-

dental del Vorther See; á 450 m. de altitud; est. del ferrocarril de Villach á Klagenfurt; 350 h. (600 con el municipio, que comprende 4 poblaciones). Establecimiento de baños muy frecuentado.

VELDEN (CARLOS GUILLERMO MEREDITH VAN DE). *Biog.* Viajero y escritor holandés, n. en Lecenvarden (Frisia) en 1818 y m. en fecha que desconocemos. Siguió en un principio la carrera de marino, pero en 1840 la abandonó. Al cabo de siete años entró al servicio del Gobierno de las Indias Orientales. Durante la guerra de Dinamarca y la francoprusiana formó parte de la Cruz Roja. Fué muy apreciada la obra de van de VELDEN, *Viaje á Siria y Palestina* (1854).

VELDEN (MARTÍN VAN). *Biog.* Profesor belga, originario de Holanda, n. en La Haya en 1664 y m. á principios del siglo XVIII. Fué un escolar brillante del Colegio Faucon, donde ingresó como profesor de filosofía en 1683. Era en pleno dominio del cartesianismo, cuyas doctrinas aceptó van VELDEN desde un principio, así como el nuevo sistema cosmogónico de Copérnico. Resistióse tenazmente á aceptar la prohibición de Roma contra las doctrinas de Galileo, la cual había hecho pública en Bélgica el nuncio Fabio de Lagonessa. El 21 de Enero de 1691 propuso aquel profesor para las disputas dominicales dos tesis: 1.ª que la esencia de la materia es la extensión, y 2.ª, que el Sol es el centro inmóvil del sistema planetario, y que, según todas las probabilidades, la Tierra es un planeta. Respecto de la primera tesis, dice Wulf, se guardó un silencio significativo, pero no así respecto de la otra, que levantó en masa á los partidarios de la decisión de Roma. Van VELDEN fué desposeído temporalmente de su cátedra; el decano de la Facultad solicitó el apoyo del rector Sullivane y el profesor recurrió al Consejo de Brabante. Después de varios incidentes, van VELDEN se sometió el 8 de Febrero, pero en Julio del mismo año propuso para discusión en los exámenes del bachillerato diversas tesis de metafísica, lógica y física, en que se afirmaba totalmente el sistema de Copérnico. Al mismo tiempo llama al método de sus colegas *juego de personas ociosas*. El rector Stappleton suspendió la sesión pública, pero el profesor sostuvo aquellas tesis en el Colegio Faucon. Se reprodujo la disputa y la apelación al Consejo Supremo de Brabante, el cual, sin dar absolutamente la razón á van VELDEN, ordenó que se cerrara de una vez el proceso. Aun cuando más tarde se mandó al profesor á la jurisdicción universitaria y éste se sometió, no es menos cierto que continuó exponiendo las nuevas doctrinas. Lo que realmente quería la Universidad después de un conflicto tan enojoso para el prestigio así de la Universidad como del Gobierno, era el reconocimiento de la competencia académica para juzgar ciertos asuntos y del respeto mutuo que los profesores se deben por encima de la discrepancia de opiniones. Una vez asegurados estos extremos, se consintió en que van VELDEN continuara firme en su adhesión á la nueva filosofía y á la nueva ciencia, como lo hizo en las tesis que mandó imprimir en 1695.

Bibliogr. Monchamp, *Histoire du Cartésianisme en Belgique* (1886); M. de Wulf, *Histoire de la Philosophie en Belgique* (págs. 242-246, Bruselas, 1910).

VELDENAER (JUAN). *Biog.* Dibujante, grabador é impresor, llamado *Juan de Westfalia*, que floreció en Alemania y Holanda desde 1447 hasta 1483. Se carece de datos concretos acerca de este dibujante, y aun algunos críticos dudan de que fueran suyos los dibujos que aparecen en las obras que publicó. Recuérdanse como obras publicadas por él, con grabados en madera: *Fasciculus Temporum*, publicada en Lovaina en 1474; *Caroli Viruli formulae Salvationis* (Lovaina, 1476); *Speculum Humanae Salvationis* (Utrecht, 1480, y Culemburg, 1483), é *Historia Sanctae Crucis* (Culemburg, 1483).

VELDENIA. f. *Bot.* V. WELDENIA.

VELDENZ. *Geog.* Antiguo principado del círc. de Oberrhein (prov. del Rhin, Prusia, Alemania), sit. en parte entre Lauter, Sponheim y Zweibrücken y en parte á oril. del Mosela, en el arzobispado de Tréveris. Los condes de Veldenz formaban una rama del linaje de los de Wild y Rhein (Wild-und Rheingrafen). Al extinguirse el linaje en la línea masculina (1260), pasó el condado á los señores von Geroldseck en la persona de la hija heredera Inés (1271), y en 1444 á la casa de los condes palatinos por el matrimonio de Ana, única heredera de Federico de Veldenz, con Esteban de Pfalz-Simmern. Desde 1514 hasta 1697 estuvo el territ. de VELDENZ en posesión de la línea Pfalz-Simmern, recayendo, tras una larga lucha de sucesión entre las líneas palatinas (1733), al Palatinado Electoral y en 1801 á Francia (dep. S. del Sarre). En el Congreso de Viena tocó á Prusia la pequeña parte sit. á oril. del Mosela, mientras que la otra, mayor, á Baviera. El lugar principal, que lleva el mismo nombre, radica en el círc. de Tréveris á oril. del Mosela. Tiene una iglesia católica y otra evangélica, viticultura y 1,000 h., en su mayor parte evangélicos. Cerca de él radica el antiguo burgo de Veldenz, citado ya en el siglo VI y arruinado por los españoles durante la guerra de los Treinta Años.

Bibliogr. Gümbel, *Geschichte der Fürstertum Pfalz-Veldenz* (Kaiserslautern, 1900).

VELDES. (En esloveno, *Beld* ó *Grad.*) *Geog.* Pobl. de Serbia, en la antigua prov. austriaca de Carniola, dist. de Radmannsdorf, á 501 m. s. n. m., á orillas del delicioso lago del mismo nombre, de 150 hectáreas de super. y 28 m. de profundidad, en la línea férrea Assling-Trieste. Es balneario y estación veraniega muy concurridos. Antiguo castillo que se yergue sobre una abrupta roca, santuario *(Maria im See)* con una isla roqueña muy pintoresca; manantiales minerales (22°5), establecimientos de baños, cura helioterápica y climática, casino con parque, hoteles y villas; 600 h. (como municipio 1,800). Al SE. el pintoresco valle del Wocheiner Save.

Bibliogr. Von Schweiger-Lerchenfeld, *Veldes* (Viena, 1889).

VELDHOVEN. *Geog.* Pobl. de la prov. del Brabante del Norte (Países Bajos), dist. y á 6 kms. SO. de Eindhoven, junto al Dommel, brazo der. del Dieze, afl. izq. del Mosa; 1,500 h.

VELDHUIS ó VELTHUSIUS (LAMBERTO). *Biog.* V. VELTHUYSEN (LAMBERTO).

VELDIDENA. *Geog. ant.* C. de Vindelicia, correspondiente á la actual Innsbrück (Austria).

VELDTWEZELT. *Geog.* Pobl. de la prov. de Limburgo (Bélgica), dist. de Tongres, cant. y á 9 kms. E. de Bilsen; 1,500 h. (con el municipio).

VELE. *Geog.* Río de Francia, en los dep. del Marne y del Aisne. V. VESLE.

VELEA. f. *Bot.* El género *Velaea* de De Candolle comprende plantas de la familia de las umbelíferas, subfamilia de las apioideas y tribu de las esmirnieas, con las umbelas compuestas de muchos radios, pétalos amarillos, escotados con punta anchamente encorvada y doblada, diaquenio oblongo aovado con costillas salientes, engrosadas ó filiformes, en general sin involucro, bracteíllas del involucrillo pequeñas ó nulas, canales resinosos tres á muchos en los vallecitos. Hierbas vivaces con hojas ternado ó pinadodivididas, anchas, umbelas fuertes. Se incluyen 18 especies norteamericanas, extendidas de Méjico á Oregón y Texas, repartidas en los subgéneros *Euvelaea, Deweya* y *Museniopsis;* el primero con estilopodio pequeño con dos botones, mericarpios con tres costillas anchas dorsales, las dos marginales filiformes, canales tres, más rara vez dos, comisurales cuatro. En el segundo el estilopodio es plano, corto, los mericarpios con cinco costillas filiformes, las dos medias distantes de las margina-

les y aproximadas á la dorsal, canales muchos, á menudo confluentes. En el tercero el estilopodio es bajo ó rudimentario, fruto á menudo algo acorazonado en la base, aovado oblongo, mericarpios con costillas filiformes y pericarpio delgado.

VELEBIT ó VELEBICH. *Geog.* Cordillera del sistema orográfico del Karst, en Croacia (Serbia). Corre á lo largo de la costa del Adriático, y se prolonga al SE. de la frontera de Dalmacia; por el O. se precipita en el mar en forma de muro acantilado, y en su vertiente oriental, poblada de bosques, cae suavemente al valle del Lika. Sus picos más elevados son, en la parte N., Rainac (1,699 m.) y Pljesivica (1,651 m.); en la parte S., Vakanski Vrh (1,758 m.) y Sveto Brdo (1,750 m.). Por la desierta y peñascosa montaña pasan varias carreteras, entre ellas la de Gospic á Carlopago y la de Sankt Roch á Obbrovazzo.

VELECIA. f. *Zool.* (*Velletia* Gray, 1840). Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los pulmonados, sección de los hidrofilos, familia de los limneidos. Concha baja, ancha, apenas arrollada, con el ápice dirigido un poco hacia la izquierda; abertura oblonga, algo estrecha, inequilátera; animal con los orificios anal, respiratorio y genital colocados al lado derecho del cuerpo. Las especies del género *Velletia* son moluscos de forma cónica ó navicular, lentos y perezosos, que viven en las aguas pegados á las piedras del fondo. El tipo de ellos es la *Velletia oblonga* Light., cuyos caracteres son los siguientes: animal pequeño, largo de unos 2 mm., redondeado en los dos extremos, terminado anteriormente por una cabeza gruesa, rebordeada y poco transparente; collar aproximado al borde de la concha y rodeando casi todo el cuerpo del animal, delgado y de color gris amarillento; tentáculos muy separados, dirigidos hacia delante, gruesos y un poco encorvados, puntiagudos y de color gris blanquecino; ojos en la base interna de los tentáculos algo por encima del borde anterior, bien marcados y poco salientes; epístoma hendido por delante, puntiagudo y muy saliente; boca redonda por delante, estrecha y con los bordes amarillos; mandíbulas poco aparentes, cubiertas de papilas compactas y arqueadas; pie ligeramente transparente, de color amarillo verdoso, con los lados puntiagudos por delante, ensanchados bruscamente por detrás y ocultos en gran parte por la concha; cola corta, oculta casi completamente por la concha y ascendente, redondeada en el extremo y abombada; concha subcónica en forma de esquife invertido, más ó menos deprimida, muy oblicua; lisa ó casi lisa, con estrías longitudinales visibles solamente con una lente de fuerte aumento, muy finas, onduladas y entrecortadas por otras horizontales, muy delgada, casi membranosa, frágil, mate, bastante transparente, de color córneo pálido, gris ó blanquecino; ápice poco aproximado al borde superior, dirigido hacia atrás y más ó menos puntiagudo; abertura elíptica, alargada, un poco estrechada por detrás; perístoma sencillo, cortante, un poco saliente; cara interna, lisa y reluciente, blanquecina, apenas nacarada, algunas veces rojiza ó violácea, con la impresión paleal estrecha y apenas marcada. Mide esta especie unos 2 ó 3 mm. de alto por 5 ú 8 en su diámetro mayor.

Estos moluscos viven en el fondo de las charcas, en los arroyos y canales, sobre las *Nimphea*, *Potamogeton* y otras plantas acuáticas. Son muy apáticos, producen una abundante secreción de mucus y huyen de la luz. Cuando caminan se deslizan con bastante rapidez. Ponen sus huevos formando unas cápsulas que contienen unos 12 ó menos encerrados en una envoltura mucosa córnea, diáfana y desigual. Estas cápsulas son ovales ú orbiculares, miden en su eje mayor unos 2 mm. y las pegan á las hojas muertas y á las piedras del fondo, formando manchas blanquecinas y opalescentes.

VELECHER (D. V.) *Biog.* Pintor ruso (1841-1867), del que se conserva en Moscou, en la Galería Tretiakov, su cuadro *El vendaval*.

VELECHERO. m. *Mar.* V. VELACHERO.

VELEDA. f. *Entom.* (*Velleda.*) Género de coleópteros de la familia de los cerambícidos y tribu de los laminos. El cuerpo es finamente pubescente y alado; cabeza ligeramente cóncava entre las antenas; frente convexa; antenas finamente pubescentes, no cirradas. Protórax transverso, cilíndrico, con dos nudosidades obtusas y un tubérculo, escudo triangular, rectilíneo; quinto segmento del abdomen transversal y redondeado por detrás; patas cortas; fémures en maza; élitros muy cortos, planos en la mitad basilar, redondeados y declives en la mitad apical. El tipo es *V. murina*, de Gabón.

VELEDA. *Paleont.* (*Veleda* Conrad, 1870.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los tetrabranquiados concáceos, familia de los cipríndos. Su clasificación presenta aún dudas para algunos naturalistas, pues entre ellos Fischer no la incluye en la familia de los cipríndos, sino que para dicho autor forma parte de un grupo de difícil determinación, colocado como apéndice á la citada familia. Concha de forma oval bastante alargada, hinchada y con una quilla posterior bastante desarrollada; la superficie tan sólo se presenta estriada en la parte posterior de la concha; la valva izquierda presenta un diente cardinal bastante desarrollado que forma una V invertida y se halla colocado por bajo del vértice, presentando, además, otros tres dientes comprimidos, de los cuales el posterior es bastante más largo y se encuentra paralelo al borde dorsal; la eminencia cardinal tiene la superficie estriada ó canaliculada. Presenta por tipo la especie *V. lintea*, que procede de los estratos del terreno cretáceo de América.

VELEDA ó VELLEDA. *Biog.* Profetisa germánica de la tribu de los bructeros (según Tácito). Vivía escondida en una alta torre, y á los que solicitaban su consejo les contestaba por medio de un pariente que ellos escogían. El año 69 d. de J. C. alentó la sublevación de los bátavos á las órdenes de Civilis. El año 70 fué detenida por el caudillo romano Petilius Cerealis, en virtud de un acuerdo concluído con el mismo, y murió probablemente en el cautiverio en poder de los romanos.

VELEFIQUE. *Geog.* Mun. de la prov. de Almería, con 411 e. y albergues y 1,275 h. *(velefiqueños)* según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 20 e. y albergues aislados con 73 h. El censo de 1920 le asigna 1,181 h. Corresponde al p. j. de Gérgal, dióc. de Almería, y está sit. á 20 kms. al NE. de la cabecera del partido, cuya estación es la más próxima, al S. de la sierra de los Filabres, no lejos del cerro de Nimar ó Teta de Bacales. Terreno montuoso y de barranco; produce esparto, almendras, patatas y cereales; cría de ganado vacuno, lanar y cabrío. Servicio de carruajes á Almería. Sindicato Católico Agrícola. En una altura restos de un antiguo castillo. La villa perteneció á los condes de la Puebla del Maestre.

VELEGIA. *Geog.* V. VELLICA.

VELEGIENSES (CÁNTABROS). *Etnogr. ant.* Pueblo del N. de España. Fernández Guerra afirma que eran fronterizos al N. de los cántabros juliobrigenses, desde Aguilar de Campóo hasta Acantiones y desde los Coniscos hasta Villanueva. Al O. limitaban con los tamáricos por Aguilar de Campóo, Peña del Aguilón, Villaescusa de las Torrres, Penedo, Gama, Becerril del Carpio, Villaescusa de Hecla, Mar del Rey, hasta Herrera del Río Pisuerga. Al S. confrontaban con los vacceos desde Herrera del Río Pisuerga hasta Castrillo y con los turmódigos desde Castrillo hasta Villamorón. En fin, al E. con los morecanos desde Villamorón hasta Villaescusa de Ebro.

VELEHRAD. *Geog. ant.* C. de Moravia, cuya capital fué en tiempo de Svatoplak. Los húngaros la destruyeron á fines del siglo IX.

¡VELEI! interj. *Amér.* En Chile, ¡VELAY!

VELEIA. *Geog. ant.* C. de Italia, sit. cerca de la actual Piacenza. Poco después de la muerte de Constantino fué destruída por un derrumbamiento de rocas. En sus ruinas se encontró la Tabla ó Mesa Trajano, en excavaciones practicadas de 1760 á 1764.

VELEIDAD. F. **Velléité.** — It. **Velleità.** — In. **Velleity.** — A. **Velleität.** — P. **Velleidade.** — C. **Velleitat.** — E. **Vaneco.** (Etim. — Del lat. *velle*, querer.) f. Voluntad antojadiza ó deseo vano. || Inconstancia, ligereza, mutabilidad reprensible en los dictámenes ó determinaciones.

VELEIDAD. *Psicol.* Término usado en Psicología de la voluntad para indicar un estado de volición deficiente. La veleidad es la apetición afectada de duda, mutabilidad é inconstancia. El veleidoso no llega á decidirse de un modo definitivo, no rechaza la acción; la considera posible y aun legítima, pero ardua y poco probable. Cuando la veleidad se hace persistente y habitual, se convierte en impotencia de determinación y abulia.

Leibniz entendía por veleidad el grado ínfimo del deseo, ó sea aquel que está más cerca de la indiferencia; el disgusto, dice, que causa la ausencia de una cosa deseada es tan pequeño en el veleidoso, que no llega á despertar en su ánimo la inclinación á buscar los medios de conseguirla. En un pasaje de su *Teodicea* añade que las veleidades no son más que una especie muy imperfecta de voliciones condicionales. *Yo querría, si pudiese (liberet, si liceret);* son los casos en que el contenido de la volición no es el querer, sino el poder. La veleidad no cabe en Dios, ni es posible confundirla con las voliciones antecedentes. «Nuestro imperio sobre las voliciones sólo puede ejercerse de una manera indirecta y seríamos desgraciados si pudiéramos ser dueños de nosotros mismos, en el sentido de poder querer sin motivos. Quejarse de no tener semejante imperio equivaldría á razonar como Plinio, que encuentra qué objetar al poder de Dios, porque no puede destruirse á sí mismo.»

La veleidad nada arguye en contra del libre albedrío. Sus causas, más profundas de lo que á primera vista parece, son de dos clases: psíquicas y psicofísicas. Predisposiciones congénitas, enfermedades, hábitos contraídos, defectos de educación, explican aquella supuesta volición y sus principales formas.

VELEIDOSILLO, LLA, TO, TA. adj. dim. de VELEIDOSO, SA.

VELEIDOSO, SA. (Etim. — De *veleidad.)* adj. Inconstante, mudable.

Deriv. **Veleidosamente. Veleidosidad.**

VELEIGÁN. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Páramo, parr. de Santa Marina de Aday. || Ald. en el mun. de Páramo, parr. de San Vicente de Gondrame.

¡VELEITA! (Contrac. de *¡vedlo, ahí está!*) interj. *Amér.* En Chile, ¡VELAY!

VELEJAR. intr. Usar ó valerse de las velas en la navegación.

VELEJEAR. m. *Mar.* Navegar á la vela; dar la vela; aparejar y proveer de velas á un buque.

VELELA. f. *Zool. (Velella* Lamarck.) Género de sifonóforos condrofósidos (ó bien de los disconantes de algunos autores), que da nombre á la familia de los velélidos ó velelinos. El neumatóforo ó flotador politalamo, deprimido ó laminar, es de forma elíptica ó algo rectangular. Lleva en su cara superior una ancha lámina vertical, dispuesta en la dirección de una de las diagonales del rectángulo, que, como se indica, viene á señalarse en la elipse irregular determinada por el flotador, teniendo el aspecto y función de la vela de un barco, pues al impulso del viento hace mover al sifonóforo en la superficie del agua. El flotador lleva en el borde una membrana collariforme, y en la cara inferior presenta los diversos elementos de la colonia, constituídos por un gastroroide central, rodeado inmediatamente de gonoroides, y por los dactiloroides ó palporoides tentaculiformes (mal llamados tentáculos por algunos autores), situados en la parte más externa. Puede citarse la especie *Velella spiraus*, de bella coloración azul intensa.

VELÉLIDOS. m. pl. *Zool. (Vellelidae* Eschscholtz; *Velellinae* Delage.) Familia de sifonóforos condrofóridos (ó disconantes de muchos autores) que toma nombre del género *Velella*. Se caracterizan los sifonóforos de esta familia por tener el flotador deprimido ó laminiforme dispuesto horizontalmente, y de forma más ó menos elipsoidal ó rectangular, con una lámina ó cresta vertical aliforme. Además del género *Velella*, comprende algún otro como el *Armenista*, cuyo flotador es más marcadamente rectangular, y el *Rataria*, que viene á asemejarse á la foma larvaria conocida con el nombre de *Ratárula*.

VELELINOS. m. pl. *Zool. (Velellinae* Delage; *Velellidae* Eschscholtz.) V. VELÉLIDOS.

VELEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Westfalia, presidencia de Münster, círc. de Borken i. W., en la l. f. Empel-Koesfeld. Tiene iglesia católica y Escuela de Agricultura. Fáb. de tejidos mecánicos, colorantes y ebanistería; 1,000 h.

VELENCALGÉRICO ó VELENCÁLQUICO. m. *Geol. estrat.* Subpiso inferior del piso franconiense ó muschelkalk, que forma parte del terreno triásico, primero de la serie secundaria ó mesozoica. Hállase comprendido estratigráficamente entre el subpiso denominado *rothkalk* medio, llamado también *grupo de la anhidrita*, que forma parte del mismo piso franconiense, comprendidos todos ellos dentro del triásico. El velencalgérico forma lo que los alemanes han denominado *Wellenkalk* ó caliza ondulada, á causa de la tendencia de sus estratos á presentarse en formas onduladas ó curvas.

El tipo más clásico de estos yacimientos son las formaciones franconienses de Alemania, donde, según Credner, tienen una potencia de 50 á 150 m., constituída en su totalidad por tres zonas: la inferior, llamada también de la dolomía ondulada; la de en medio por la caliza del mismo aspecto con margas subordinadas, y la superior por las calizas de terebrátulas y de eucrinos, que alternan con las calizas onduladas más típicas, y sobre todo con las clásicas formaciones denominadas *schaumkalk*. Toda esta serie de capas es relativamente pobre en restos orgánicos, si se exceptúan las calizas zoógenas antes dichas; entre los fósiles que se encuentran deben citarse como los más importantes el *Eucrinus liliiformis, Terebratula vulgaris, Spiriferina hirsuta, S. fragilis, Gervilla socialis, Myophoria vulgaris, M. elegans, M. orbicularis, Lima lineata, Natica gregaria, Dentalium torquatum* y *Ceratites Buchi*, mientras que los *Ceratites nodosus, Nautilus bidorsatus, Phyncholithes hirundo* y *Lima striata*, tan abundantes en la parte superior del muschelkalk, faltan por completo en esta formación. Los miofóridos alcanzan en la zona denominada *schaumkalk* el máximo de desarrollo, caracterizando al horizonte superior de las calizas onduladas la *Myophoria orbicularis*, que constituye casi por completo dichas capas. La división propuesta por Credner y admitida por los alemanes de la formación velencalgérica es la siguiente: 1.º capas de dolomía ondulada; 2.º caliza ondulada sin fósiles ni las formaciones de schaumkalk; 3.º caliza igualmente ondulada, pero rica en fósiles y con el citado schaumkalk; 4.º zona caracterizada por la *Myophoria orbicularis*.

Figuran en primer término las típicas formaciones de la Silesia Superior y Polonia, estudiadas por el geólogo

Römer, por ser las que presentan series más completas, pues pueden distinguirse hasta ocho capas ó estratos diferentes, que de abajo arriba son las siguientes: arcillas de colores rojos obscuros alternando con dolomías en delgadas capas de colores blancos y de naturaleza margosa, que se caracterizan paleontológicamente por la *Myophoria costata, Gervilia socialis, G. costata* y *Ceratites Buchi;* sobre la anterior descansa una caliza cavernosa que carece de fósiles, á la que á su vez cubre la llamada caliza de Chorzow, caracterizada por el *Eucrinus liliiformis, Dadocrinus gracilis, Terebratula vulgaris, Gervilia socialis, Pecten disicites, Nautilus bidorsatus* y algunas especies del género *Hybodus;* piedra llamada azul, con *Terebratula augusta, Spirifer Mentzeli* y *Cidaris transversa;* está cubierta la anterior capa por otras de caliza esponjosa, llamada de Gorasdze, y sobre las cuales descansan las capas de eucrinos y de terebrátulas; viene después una caliza esponjosa caracterizada por la *Retzia trigonella, Spirifer Mentzeli, Rhynchonella decurtata, Terebratula augusta* y *Dadocrinus gracilis;* y la capa superior es la dolomía de Himmelwitz. En la región de Rudersdorf, estudiada por Eck, tan sólo pueden distinguirse tres capas diferentes: la inferior, constituída por unos 80 m. de calizas onduladas, algunas de ellas bastante ricas en restos orgánicos, siendo los principales fósiles: *Rhizocor, Jenense, Gera costata, Turbo gregarius, Dentalium torquatum, Chemnitzia scalata,* y *Ceratites Buchi;* la parte media es la que contiene el schaumkalk, de unos 80 m. de potencia, con el *Eucr. Carnalli* y *Brahli, Terebratula vulgaris, Cidaris grandoeva, Ostraea ostracina, Pecten discites laevigatus, Lima striata, Gerv. subglobosa* y *costata, Myopharia vulgaris, elegans, ovata* y *laevigata, Chemnitzia scalata, Turbo gregarius, Dentalium torquatum, Ammominetes Buchi* y *A. Dux;* la capa superior tiene mucha menos importancia y está exclusivamente constituída por una caliza margosa caracterizada por la *Myophoria orbicularis.* En las regiones del NO. de Alemania, estudiadas por Strombeck, existen también tres zonas correspondientes á las anteriormente descritas: la inferior, constituída por una caliza ondulada en la que abundan la *Terebratula vulgaris* y la *Myophoria cardissoides;* en medio la formación de schaumkalk en potentes bancos, en los que se encuentran los fósiles siguientes: *Myophoria cardissoides, Nucula Goldfussi, Myophoria ovata, Dentalium laeve* y *Turbo gregarius;* la parte superior está constituída por caliza ondulada con *Eucrinus liliiformis, Terebratula vulgaris, Pecten discites, Gervilia socialis* y *Mytilus eduliformis.*

En la parte inferior del Harz, los estudios de Eck no han podido distinguir más que tres capas: la inferior, constituída por la caliza ondulada inferior sin schaumkalk y constituyendo una serie de calizas planas unas veces y onduladas otras en delgadas capas, entre las que se intercalan calizas ocráceas amarillentas; la parte superior es también una caliza ondulada con schaumkalk, pudiendo subdividirse en una zona superior, en la que abundan extraordinariamente la *Myophoria orbicularis, Eucrinus liliiformis, Gerv. socialis, Myophoria laevigata* y *Turbo gregarius,* por bajo de la cual existen tres ó cuatro capas de caliza de estructura porosa, en la que se presentan la *Gervillia costata, subglobosa* y *mytiloides, Pecten discites, Myophoria vulgaris, laevigata, orbicularis, Goldfussi* y *cardissoides.* Mucho menos interés tienen las formaciones de Turingia y de Hesse, estudiadas las primeras por Schmidt y Credner, pudiendo distinguirse en la primera región dos zonas diferentes: la del E. y la del O. La primera zona hállase constituída en la parte inferior por calizas onduladas, pizarrosas, bastante compactas en la base, donde se caracterizan por el *Ammonites Buchi* y huesos de saurios, así como en la parte superior se halla la *Lima lineata* y algunos dentales. La zona superior está constituída por la caliza con schaumkalk, que es de aspecto pizarroso y presenta los bancos llamados de terebrátulas, en los que se encuentran también *Eucrinus liliiformis.* En la zona central de Turingia hay más subdivisiones, empezando en la base por una dolomía ondulada con margas ferruginosas, caracterizadas por la *Myophoria Goldfusi, Gervillia socialis* y otros; por encima viene una caliza ondulada muy típica, de color gris claro en delgadas capas margosas, con *Myophoria cardissoides* y *Gervillia socialis,* hallándose separada de las capas que constituyen la zona superior por un banco en que se presenta la *Lima striata;* empieza la citada zona superior por el estrato de terebrátulas y eucrinos, sobre el que se halla el schaumkalk en tres bancos, alcanzando unos 4 m. de potencia y con *M. curvirostris, laevigata, ovata* y *orbicularis, Pecten* y *discites* y *Cervillia costata;* cubre todas estas capas una caliza ondulada con *Myophoria orbicularis.* Las formaciones velencalgéricas de Hesse empiezan por una marga calcáreodolomítica con caliza ondulada, típica por las formas verdaderamente serpentiniformes que presenta; la parte superior está formada en la base por caliza pizarrosa con delgadas capas de arcilla margosa coronadas por el schaumkalk, de unos 5 m. de espesor, con *Terebratula vulgaris, Lima striata, Pecten laevigatus, Myophoria vulgaris, M. orbicularis* y *M. elegans* y *Turbonilla gregaria.*

Otras de las regiones de Alemania donde el velencalgérico alcanza un gran desarrollo es en Meiningen, y según Emmeirich, la estratigrafía de la formación es la siguiente: 1.ª zona de la base constituída por dolomía ondulada con *Modiola Credneri, Gervillia socialis* y varias especies de *Myacites;* 2.ª arcillas de colores rojos y calizas porosas dolomíticas; 3.ª caliza ondulada inferior, con bancos de crinoideos y dentales; 4.ª caliza bastante análoga al schaumkalk oolítico, caracterizada por el *Pecten discites* y *Miophoria elegans;* 5.ª base de la zona superior, constituída por una caliza de terebrátulas generalmente colítica, con la *Terebratula vulgaris, Eucrinus liliiformis, Spirifer fragilis, Pecten discites* y *Myophoria elegans;* 6.ª schaumkalk, con *Eucrinus liliiformis, Gervilia socialis, Myophoria orbicularis, Pecten discites* y *Nucula elliptica,* y 7.ª banco superior ó coronal, completamente lleno de *Myophoria orbicularis.*

La región del Wurzburgo no es menos interesante que la anterior, y aun presenta más subdivisión en los estratos que la constituyen, pues han llegado á separarse 13 estratos ó capas, que de abajo arriba son las siguientes: dolomía ondulada, con 7 m. de espesor; con *Lingula tenuissima* y huesos de saurios; caliza ondulada inferior de aspecto cristalino, y caracterizada por la *Lima lineata,* constituyendo unos 17 m. de espesor, á la que se superpone la zona 3.ª, denominada de los dentales, donde existe el *Dentalium torquatum* asociado á la *Natica gregaria* y al *Ceratites Buchi,* en capas excesivamente delgadas, pues no pasan de 6 cm. de espesor; una capa de 35 m. de caliza ondulada, sobre la cual va la zona 5.ª, caliza de terebrátulas de 56 cm. de espesor; 1 m. de caliza ondulada; un delgadísimo banco de *Spirifera,* separado por la zona 8.ª, de 16 m. de caliza ondulada de otro igual á la 9.ª, pero de más potencia, en el que se superponen otros 10 m.; caliza también ondulada á la que cubre el schaumkalk, constituyendo la zona 11.ª, formada por dos bancos de *Gervillia costata, Pecten discites* y *Dentalis torquatum,* de una potencia total de 6'40 m.; superiormente se halla colocada la zona 12.ª, de marga amarilla, y cubierta por la 13.ª, que es una capa de *Myophoria orbicularis.* En el Wurtemberg, según los trabajos de Quenstedt y Albert, el subpiso velencalgérico presenta mucho más desarrolladas las formaciones inferiores que las superiores, aparece en la base una dolomía ondulada mez-

clada con margas, en las que se presentan como fósiles más característicos el *Ceratites Buchi, Terebratula vulgaris, Lima lineata, Gervilia socialis, Myophoria cardissoides, Lingula tenuissima, Dentalium laeve, Spiriferina hirsuta* y *Melania Schlotheimi;* por encima viene una capa de caliza ondulada que, si bien es pobre en fósiles, se caracteriza por presentar entre otros la *Melania Schlotheimi, Lima lineata, Myophoria vulgaris, M. orbicularis* y *Gervillia costata*, correspondiendo á la parte más alta de la formación hállase tan sólo un banco denominado de la *Spiriferina hirsuta*, cubierto por las capas de la *Myophoria orbicularis*. Análoga disposición se presenta, según Weiss, en Sarrebruck: la parte inferior está constituída por una arenisca conchífera formada á expensas de la *Terebratula vulgaris, Eucrinus liliiformis, Lima striata, L. lineata, Pecten laevigatus, Goniatites Buchi, Natica gregaria, Gervillia* y *Myophoria Rhizocoralium Jenense;* la zona superior tan sólo se halla constituída por dolomía con la *Myophoria orbicularis*. En las laderas de la parte S. de Odenwald, que ha sido estudiada por Beneck, hállase constituído por margas y dolomías, encontrándose en las primeras restos de *Nothosaurus*, á las que se superponen bancos de *Lima* y de crinoideos, siendo los más característicos la *Lima lineata* y el *Ceratites Buchi;* correspondiendo ya á la parte superior existen capas superpuestas del modo siguiente: calizas duras con *Spiriferina hirsuta*, caliza ondulada típica, schaumkalk en dos bancos, á los que cubren pequeños estratos de crinoides; están cubiertas todas ellas por una marga bituminosa con *Myophoria orbicularis, Gervillia socialis* y bancos en los que existen algunos ejemplares del género *Bairdia*. Debe citarse, por último, la formación velencalgérica de la Selva Negra, dada á conocer por Schalch, y en la que se pueden distinguir estas diversas capas: 1.ª dolomía ondulada con *Lingula tenuissima, Myophoria vulgaris* y *Stheria minuta;* 2.ª dolomía con vetas de galena y un banco de dentales, al que se agregan la *Nucula Goldfusi, Myophoria elegans* y *Cidaris grandaeva*, presentando esta capa unos 20 cm. de espesor; 3.ª capas caracterizadas por el *Ceratites Buchi*, además de la *Gervillia socialis, C. mytiloides, Myophoria laevigata, Natica gregaria* y *Nautilus bidorsatus*, alcanzando esta capa un espesor de 14'5 m.; 4.ª está cubierta por un grupo de capas de calizas y de margas pizarrosas, caracterizadas por la *Corvula gregaria, Gervillia subglobosa, Pecten discites* y otros varios, que se desarrollan en un espesor de 10 m.; 5.ª banco completamente lleno de *Spiriferina fragilis* é *S. hirsuta*, á las que se agregan el *Cidaris grandaeva* y la *Lima striata;* este banco es de muy delgado espesor, pues varía de 7 á 11 cm.; 6.ª calizas y pizarras margosas, alternando con bancos de *Lima lineata, Lingula tenuissima* y *Pecten discites*, en bancos que suben hasta 8'25 m.; y se hallan coronadas por la 7.ª, formada por una marga ondulada y bituminosa con *Myophoria orbicularis*. En Alsacia-Lorena se encuentra otro tipo de las formaciones velencalgéricas, que es el vosguiense, según los estudios de Jacknot y Benecke. El muschelkalk presenta tres capas completamente separadas, de las que la inferior corresponde al subpiso que describimos. Puede dividirse á su vez en dos capas: la inferior constituída por unas margas abigarradas, en las que se encuentran filetes más ó menos desarrollados de yeso; y la superior constituída por margas grises, con dolomías y concreciones arriñonadas de pedernal. Esta formación tiene tan sólo 4 m. de espesor, contrastando con la parte media y superior del muschelkalk, que alcanzan de 40 á 80 m. de espesor; las dolomías son cristalinas ó terrosas, presentándose á diversas alturas, y los riñones de sílice se transforman algunas veces en ágata, siendo los fósiles más característicos de las formaciones el *Eucrinus liliiformis, Ceratites nodosus, Terebratula vulgaris, Gervillia socialis, Myophoria vulgaris, Lima striata* y otros varios. Sin salir de Francia se hallan representadas también las formaciones velencalgéricas en la región del N., y más especialmente en la cuenca del Mosela y en Luxemburgo, donde está representado por la capa inferior del muschelkalk, que presenta unos 170 m. de espesor y se halla constituída por bancos margosos, con yeso, dolomía, pedernales y sal gema, encima de la cual se presenta la formación caliza bastante fosilífera, abundando en ella la *Gervillia socialis, Terebratula vulgaris, Ceratites nodosus* y huesos de grandes saurios.

En el Mediodía de Francia, especialmente en Provenza, se presenta constituído el subpiso inferior del muschelkalk por una arenisca abigarrada, unida á margas varioladas, en las que se distribuyen las formaciones denominadas en el país *cargneules* ó *carniolas;* por encima de éstas vienen calizas con lechos también margosos, donde abundan los fósiles, especialmente la *Terebratula vulgaris, Eucrinus liliiformis* y otros menos importantes.

Merece especial mención el velencalgérico de tipo alpino, cuya constitución es completamente diferente de las franconiense y vosguiense, pues todos los estratos son en ésta de formación marina y contienen una asociación de formas fósiles secundarias, con tipos paleozoicos, siendo más acentuada esta asociación en el triásico correspondiente al keuper, donde potentes capas de dolomía y de mármoles substituyen á las clásicas margas varioladas. Estas formaciones son las últimas conocidas, merced á los estudios, especialmente de los geólogos austriacos y alemanes. Los estratos velencalgéricos se encuentran en las dos provincias en que ha dividido Mojsisovics el triásico alpino, que son: la *mediterránea*, que se extiende por el Tirol, los Alpes Vénetos, el Bakonyer Wald, la Transilvania Meridional, los Cárpatos y la Bukovina; la otra provincia de Juvaves, que comprende el Salzkammergut, pasa por los confines de Bohemia y Silesia y llega al límite oriental de Transilvania. Corresponden estas formaciones á la zona del *Ceratites binodosus*, que se presenta constituyendo las capas de Dont, Val Inferno y las capas llamadas de Recoaro; unas y otras hállanse comprendidas estratigráficamente entre la zona inferior del *Tirolites Cassianus* y *Naticella costata*, correspondiente al piso vosguiense y la superior del *Ceratites trinodosus*, que forma parte del piso franconiense. El horizonte de wellenkalk se halla representado especialmente por calizas onduladas de colores obscuros, así como por areniscas rojas, á las que se unen conglomerados y dolomías; los fósiles más característicos son el *Ceratites bonodosus*, la *Retzia trigonella, Spiriferina Menteeli, Terebratula vulgaris* y otros varios, siendo de notar que ninguna especie de cefalópodos es común entre esta zona alpina y las formaciones de Franconia, lo que demuestra que en aquella época hallábanse ya por completo separados los mares de las dos regiones. En Recoaro se han hallado esquistos con impresiones de plantas terrestres intercaladas en estos niveles.

VELENCZ (Lago). *Geog.* Lago de Hungría (Velenczeer See), en el comitado de Weissenburg, al N. de Stuhlweissenburg, en la falda de la sierra del mismo nombre, de 24 kms.² de super. Abundan en él las aves acuáticas, pero escasean los peces. Tiene 4 á 5 metros de profundidad; es en parte pantanoso y se halla cubierto de juncos. En la oril. del E., un canal conduce al Sárviz. En la oril. NE. del lago radica el mun. de Valencz.

VELENCZE ó VELENCE. *Geog.* Pobl. del comitado de Fejer ó Stuhlweissenburg (Hungría Central), dist. y á 19 kms. ENE. de Szekes-Fejervar ó Stuhlweissenburg, en la oril. septentrional del lago

(ó más bien pantano) de Velencze, donde se hallan grandes espacios secos y pantanosos, creciendo por todas partes las cañas; est. (Nyek-Velencze) del ferrocarril de Szekes-Fejervar á Pest; 2,500 h. Convento de religiosas. Cerca del pantano de Velencze es donde Jellachich, ban de Croacia, fué derrotado por los húngaros en 1848.

VELENIA. f. *Paleont.* (*Velainia* Munier Chalmas, 1884.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquios, suborden de los pectinibranquiados tenioglosos, familia de los natícidos, sinonimia de *Cepatia* Gray (1840). Concha bastante análoga á las pertenecientes al género *Rotellina*, del que se distingue algo por presentar el ombligo completamente cerrado por una callosidad muy grande; el labro es bastante delgado y la abertura de la concha algo oblicua, y en la parte superior del borde de la columnilla se presenta una lámina en forma de pliegue, que es tal vez el carácter más distintivo de los ejemplares de este género. Sus especies proceden todas de las formaciones terciarias del terreno eocénico, siendo la especie más importante la *V. cepacea*, descrita por Lamarck como perteneciente al género *Natica*, del cual la consideran algunos autores como un subgénero.

VELENIELA. f. *Paleont.* (*Velainiella* ó *Velainella* Vasseur, 1880.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquios, suborden de los escutibranquiados ripidoglosos, familia de los veleniélidos. Concha arrollada en espiral en dirección á la derecha, bastante consistente y gruesa, de superficie completamente lisa y terminada en un vértice agudo; las vueltas se presentan un tanto convexas, unidas las unas á las otras, pero sin rodear las externas á las internas; presenta la abertura de la concha perfectamente entera y de forma oblicua, rodeada de un labro delgado y cortante; existe un funículo espiral interno parietal, y paralelo á las suturas, que representa la columnilla y los tabiques internos de las vueltas, habiéndose encontrado hasta hoy tan sólo sus especies en los terrenos eocénicos de Bretaña, siendo la más característica de todas la *V. columnaris*.

Velainiella columnaris Vasseur: *a*, concha entera; *b*, sección axial

VELENIÉLIDOS. m. pl. *Paleont.* (*Velainiellidae.*) Familia de moluscos de la clase del os gasterópodos, orden de los prosobranquios, suborden de los escutibranquiados ripidoglosos. Concha muy larga, bastante estrecha y polígira, siendo anacarada interiormente; la abertura presenta la forma oval, teniendo simple el labro, y la sutura se prolonga en un surco paralelo al borde de la columnilla, si bien ésta no existe, así como tampoco el tabique interior de las vueltas de la espira; la cavidad interna está abierta, por consiguiente, desde la base hasta el vértice; la concha, que se ha tomado como forma típica para describir la familia de los veleniélidos, presenta algunos caracteres de los géneros *Haliotis* y *Microtis*, como son la existencia de una capa anacarada interna y el tener la cavidad completamente abierta, y la sutura prolongada en un surco paralelo y exterior al borde columnar; pero, en cambio, la forma general de la concha es turriculada, y la espira *sui géneris* y que ha servido para formar la familia, así como por la oblicuidad de las vueltas de la espira, se parece bastante al género *Loxonema*, si bien este carácter no se ha observado jamás en conchas pertenecientes á la familia de los estomatélidos y haliótidos. Á esta familia pertenece el género *Velainiella* Vasseur (1880).

VELENNES. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Oise, dist. de Beauvais, cant. de Nivillers; 150 h. || Ald. del dep. del Somme, dist. de Amiens, cant. de Conty; 200 h.

VELENOVSKY (José). *Biog.* Botánico checo, n. en 1858, conocido principalmente por su *Filosofía de la Naturaleza*. Actualmente es profesor de botánica sistemática de la facultad de ciencias naturales de la Universidad de Praga y director del Instituto y Jardín Botánico de la misma.

José Valenovsky

VELENTZIKO ó BELENTSIKON. *Geog.* Población de la prov., dist. y á 24 kms. ENE. de Arta (Grecia, Epiro), mun. de Hiraklia, en la vertiente occidental de la cordillera del Spilia (2,330 m.), en las fuentes del brazo meridional del Kalentini, afl. izq. del Artinos ó Arjthos, tributario del golfo de Arta; 1,300 h.

VELEÑO, ÑA. adj. Natural de Velada, villa de la provincia de Toledo. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta villa. || Natural de Vélez Málaga, ciudad de la provincia de Málaga. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta ciudad.

VELERA. *Geog.* Mina de Méjico, Est. de Sonora, dist. de Sahuaripa, mun. de La Trinidad; 30 h

VELERDA. *Geog.* Cas. de la prov. de Granada, mun. de Guadix.

VELERÍA. (Etim. — De *velero*, 1.er art.) f. Despacho ó tienda donde se venden velas de alumbrar.

VELERÍA. *Art. y Of.* El arte de la *velería* abarca una extensión mayor que la que indica su nombre, pues no se limita á la construcción de las velas, sino de todos aquellos artefactos que se emplean en los buques, siempre que estén construídos con tela de la que se emplea en la fabricación de las velas ú otros tejidos análogos. Así, pues, el maestro velero de un barco ó de un arsenal, sin perjuicio de que su principal cometido es siempre la construcción, reparaciones y entretenimiento del velamen, tiene también á su cargo la de toda clase de mangas, tanto las destinadas á la ventilación como las de los servicios de aguada, evacuación del agua depositada en las sentinas y bodegas, servicios de limpieza, etcétera, las hamacas, cois y hasta las banderas y capotes. Los toldos constituyen también una parte principal de su cometido.

La tela empleada generalmente en todas estas construcciones es la lona. Este es un tejido de cáñamo, lino ó algodón, prefiriéndose aquí en España el primero por su mayor duración y porque se encuentra en bastante abundancia en el país, pues en las costas de Levante existen grandes extensiones de terreno en que se cultiva dicha planta con buen resultado, dando una fibra larga y muy resistente, lo que permite la obtención de lonas de primera calidad. En otros países en que carecen de esta planta fabrican lonas de lino, que son mucho más caras sin mejorar su resistencia, y para usos distintos del velamen emplean también el algodón.

La lona propiamente dicha se clasifica por números, según su calidad, y á cada número corresponde un dis-

tintivo que suele consistir en uno ó varios hilos de colores diversos colocados junto á las orillas de la pieza, con lo cual es fácil distinguir á primera vista la clase de lona que se tiene delante. Con el cáñamo se fabrican también clases inferiores de lona que reciben los nombres de *vitre, brin* y *lienzos*. La práctica del tejido no ofrece particularidad alguna: éste se hace en telares ordinarios, hoy generalmente mecánicos, y hasta hace pocos años en telares primitivos, que el tejedor movía con sus manos y sus pies. Como la fibra del cáñamo es bastante rígida y se deja trabajar difícilmente, los telares destinados á la fabricación de lonas han de ser robustos para que el tejido resulte compacto, obligando á la urdimbre á ceñirse bien á la trama, rodeándola completamente, lo que no podría conseguirse en telares de poca fuerza, siendo esta dificultad tanto mayor cuanto mejor ha de ser la calidad de la lona, lo que guarda relación con el número de hilos de trama y de urdimbre que entran en una superficie determinada del tejido. Esto se traduce también en un aumento de peso cuanto mejor sea la calidad del tejido.

La resistencia de las lonas se mide en máquinas á propósito, que en esencia consisten en dos mordazas, entre las que se sujeta un pedazo de la tela en un dispositivo para separar poco á poco dichas mordazas hasta que aquella se rompe, y en un aparato indicador del esfuerzo hecho para conseguirlo. No es nuestro objeto describir aquí los distintos tipos de máquinas dedicadas á este fin, que, por otra parte, no difieren esencialmente de las empleadas para conocer la resistencia de otras clases de tejidos y cuya descripción puede verse en los lugares respectivos de esta ENCICLOPEDIA.

Para medir la resistencia de las lonas se emplean trozos de 5 cm. de ancho, que se colocan entre las mordazas de modo que la distancia entre ellas sea también de 5 cm., resultando por tanto entre mordazas un trozo de lona cuadrado de 5 cm. de lado. Los trozos de prueba pueden colocarse en la máquina de dos modos: ó bien que el esfuerzo de tracción se ejerza en sentido de la urdimbre ó bien en el de la trama. Todos los tejidos presentan mayor resistencia en sentido de la urdimbre, que es el de la longitud de la pieza, y en las lonas esta resistencia varía entre límites muy extensos, como no puede menos de suceder dada la gran variedad de clases que de ella se fabrica, acomodadas á los diversos usos á que se destinan. Dichos límites son en sentido de la urdimbre de 150 á 559 kg. y en sentido de la trama de 95 á 290, lo que equivale á decir que una tira de lona de 5 cm. de ancho no debe romperse al colgar pesos de ella hasta llegar al límite máximo respectivo, según que la tira esté cortada en sentido de la urdimbre ó en el de la trama. Estos datos no tienen nada de absoluto, pues varían de unos fabricantes á otros, y aunque cada uno debe indicar la resistencia de los productos de su fabricación, será conveniente cerciorarse por sí mismo de que la lona que se va á emplear reune las condiciones necesarias. Para esta prueba no es preciso acudir á ningún laboratotio ni hace falta máquina alguna. Basta disponer de cuatro listones de madera y de los pesos necesarios. La tira de tejido destinada á la prueba se coge entre cada dos pares de listones atornillando después los dos de cada par. Se suspende por uno de ellos y del otro se van colgando pesos hasta que la tela se rompe.

La diferencia de resistencia que la lona, como todos los tejidos, ofrece, según que se la solicite en sentido de la urdimbre ó de la trama, ha preocupado siempre á los constructores de velas, y relacionado con ello ha habido discusiones sobre si los paños que constituyen una vela debían ser verticales ú horizontales. El sistema que ha predominado es el de paños verticales, admitiéndose que los esfuerzos que actúan obre la vela son mayores en sentido vertical que en el horizontal, pero el capitán Malcoln Cowan, de la Marina Inglesa, en su obra *Ensayo sobre la construcción de las velas*, se muestra partidario de la colocación de los paños en sentido horizontal, y opina que el viento ejerce sobre las velas su esfuerzo máximo en un sentido que se aproxima más al horizontal que al vertical, y cita el caso de un aparejo construído con los paños de las velas horizontales sometido á pruebas comparativas con otro construído de la manera corriente, es decir, con ellos verticales, en cuyas pruebas la duración de aquél fué de diez y ocho meses, mientras que el segundo sólo duró once. Claro es que tales pruebas no deben considerarse como concluventes, pues es difícil conseguir que las condiciones en que se encuentren los dos aparejos durante el tiempo de las experiencias sean las mismas para uno que para otro, sin cuya condición es imposible establecer comparaciones. Sea por las razones que sea, lo cierto es que ha prevalecido el antiguo sistema de paños verticales. Sería, no obstante, de desear que los fabricantes se esforzasen en disminuir todo lo posible la diferencia de resistencia de sus tejidos en los dos sentidos, pues en casos como el que nos ocupa es difícil saber en qué sentido se encontrará una vela expuesta á los mayores esfuerzos, dada la diversidad del trabajo á que se encuentra sometida.

Es también posible que el predominio del sistema de paños verticales sea debido á que los tejidos dan mucho más de sí en sentido de la urdimbre que en el de la trama. Los hilos de aquélla, al pasar por encima ó por debajo de los de ésta, forman necesariamente un pliegue ó sinuosidad que si se cargan pesos ó se hace un esfuerzo cualquiera en sentido de la urdimbre tiende á desaparecer, rectificando el hilo y comprimiendo el hilo de la trama, lo que se traduce en una pérdida de espesor y en un aumento la longitud del tejido en el sentido citado. Este aumento de longitud es más disimulable en la guinda, pero nada favorable en el cruzamen porque pronto no alcanzarían las vergas para contener las velas. El teniente de navío de la Marina francesa M. Petit propuso un sistema intermedio, que fué colocar los paños diagonales, pero si bien este sistema consolida la vela en ciertos puntos y para esfuerzos dirigidos en un sentido determinado, la deja muy débil con respecto á otros.

La lona suele fabricarse en piezas de 40 m. de longitud y ancho de 0,580 m.; las cotonías y el brin, en piezas también de 40 m. de largo con anchos de 0,510 y 0,520 m., respectivamente. Para la construcción de una vela se toma el número de paños conveniente, del largo que marquen las plantillas que para ello existen en los Arsenales, que son deducidas de la experiencia de muchos años y quizá de siglos. Las costuras se hacen con un hilo llamado *de velas*, que se unta con alquitrán y sebo en partes iguales, para que corra bien y no se pudra con la humedad. Estos hilos, lo mismo que los hilos de talabartero, se elaboran todos con dos hebras de primera clase torcidas, siendo el torcido algo más fuerte en el de velas que en el de talabartero. Según su grueso, se clasifican los hilos de velas en números que varían del 12 al 60 y su resistencia se comprueba reuniendo cinco de estos hilos y sometiéndolos á una carga. Han de resistir desde 160 á 30 kg., según su numeración. En los hilos de talabartero la resistencia es algo menor, debiendo ser para el conjunto de los 5 hilos de 125 kg. para el número 12 y de 28 kg. para el núm. 60. Los más empleados de estos hilos son los de una resistencia media, que corresponden á los núms. 35, 40 y 45.

La costura de los paños puede efectuarse con *punto de vaina, punto de telar* ó *punto llano*. El punto de vaina, que es el más generalmente aplicado, se efectúa introduciendo la aguja lo mismo que se hace un dobladillo común, esto es, cogiendo en una misma puntada el paño de abajo y la orilla del que está encima, haciendo después lo mismo por la otra cara, de modo

que la unión entre dos paños se realiza siempre por una costura doble. El hilo también se emplea doble.

El punto llamado *de telar* era antiguamente más usado, pero ha sido casi por completo substituído por el de vaina. El punto de telar se hace doblando la orilla de un paño y pasando la aguja por este doblez y la orilla comprendida del otro paño y haciendo el punto por encima; después se hace lo mismo por la otra cara.

El *punto llano,* que también se emplea para algunas costuras, es el que vulgarmente se llama *bastilla,* y se hace metiendo y sacando la aguja por los dos paños, siempre para adelante, sin montar orilla ninguna. Este punto se emplea para reforzar algunas de las costuras hechas con los puntos anteriores, y entonces se hace entre las otras dos. Á esta operación se llama *dar un pespunte.*

La resistencia de la costura depende, además de la calidad del hilo y del género, de la longitud de la puntada. Se comprende fácilmente que cuanto más apretada sea la puntada, es decir, cuanto menor sea la distancia entre los puntos, mayor será el número de puntos por los que se mantendrán unidos los dos paños que se han cosido, y, por tanto, mayor será el esfuerzo necesario para separarlos. Pero tampoco pueden estar muy juntos los puntos de paso de la aguja, pues aunque ésta pasa generalmente por entre dos hilos del tejido, á veces también los corta ó por lo menos los roza y deshilacha, y si estos puntos están muy cerca puede cortarse el tejido, en cuyo caso de nada sirve la costura. En las velas generalmente se dan de 200 á 230 puntadas por metro de costura.

Las agujas empleadas en la costura de las velas son de punta triangular para que abran con facilidad el tejido y no sea preciso hacer gran fuerza para atravesar la lona. Para auxiliar al esfuerzo en todo caso necesario para ello, se usa el llamado *rempujo,* que es una chapa circular picada en su superficie para que la aguja no resbale al apoyarla el operario sobre la cabeza de ésta. La chapa va colocada sobre la palma de la mano y se sujeta con una abrazadera de cuero ó de lona que pasa por el dorso de aquélla y se fija á la muñeca con una lazada.

Las velas llevan en todo su contorno lo que se llama *las vainas,* que son unos refuerzos constituídos por una tira de lona del ancho proporcionado y se hacen doblando el género de la vela sobre sí mismo y cosiéndolo á punto de vaina. El número de puntadas suele ser de 100 á 150 por metro. La anchura de las vainas es diferente según el costado de la vela á que se aplican y según la clase de vela, variando también según la clase del barco. Así, por ejemplo, en los buques de primera y de segunda clase las velas mayores llevan las vainas de 116 á 139 mm. de ancho en el gratil, 95 á 116 mm. en el pujamen é igual anchura en las caídas, mientras que en un barco de tercera clase las vainas de las mismas velas sólo tienen 70 á 105 milímetros de ancho en el gratil y 50 á 70 en el pujamen y caídas.

Las *relingas* son unas cuerdas que bordean la vela para reforzarla: estas cuerdas son de tres cordones y van bien alquitranadas para aumentar su resistencia á la humedad y agentes atmosféricos y deben ser de primera calidad, pues son las que sufren los mayores esfuerzos cuando las velas están orientadas. La manera de coser las relingas á las velas puede ser de dos modos, que se llaman *relingar* y *empalomar;* para el primero se mete la aguja entre la relinga cogiendo un cordón y se la pasa por la orilla de la vaina, quedando el hilo embutido entre dos cordones; la costura se hace en la dirección del torcido ó trenzado de la relinga. Á veces se pasa la aguja dos veces, resultando así puntos dobles, que reciben el nombre de llaves. El *empalomado* se ejecuta metiendo la aguja por la vela dos ó tres veces por el mismo sitio, abrazando la relinga y por dentro del seno de la puntada anterior, dando las puntadas más ó menos cerca unas de otras, según la clase de vela. Este modo de coser relingas sólo se emplea para velas chicas de cuchillo y para las de los dos botes. Las relingas de pujamen de las velas grandes y la parte correspondiente á los puños van precintadas y forradas de meollar. *Precintar* es envolver ó forrar el cabo con otra tira de lona usada, bien alquitranada, que se llama *precinta,* y que se adapta á la cuerda en forma helicoidal. La operación de relingar requiere práctica é inteligencia, pues es muy difícil fijar reglas para ello, quedando á la práctica del operario y experiencia de los maestros el embeber más ó menos género, según la relinga y la clase de vela, debiendo poner mucho cuidado en la forma en que se ejecuta para que el género no quede demasiado flojo ni muy estirado, por cuya razón esta operación sólo se encomienda á obreros hábiles y prácticos en ella. Los diámetros de las relingas son los siguientes: en el pujamen, 6 mm. por metro de longitud del gratil; en las caídas, lo mismo que en el pujamen ó algo menor, y en el gratil, mitad de la del pujamen.

Los *ollaos* son unos ojales abiertos en las velas forrados con un anillo de cuerda, y los *garruchos* son también unos anillos de cuerda fijos á la relinga. Las velas llevan, además, varios refuerzos, que varían de unas á otras según su clase, en cuya descripción no nos detendremos, pues pueden verse en esta ENCICLOPEDIA en la parte de este artículo que se ocupa de la *vela* como medio de locomoción sobre el agua.

Además de las velas, la *velería,* como hemos dicho al principio de este artículo, se ocupa también de la fabricación de cuantos objetos de lona ó tejidos similares son necesarios en los barcos. Las mangueras de ventilación tienen especial importancia, pues facilitan la permanencia del personal en lugares reducidos, á los que tendría difícil acceso el aire si no se acudiese á este medio de ventilación. Estas mangueras suelen construirse de vitre ó de lona más flexible que éste, y también de cotonía. En esencia, consisten en un cilindro de tela con una abertura en su parte superior, por la que penetra el aire fresco, y otra en la inferior, por la que aquél sale y se esparce en el recinto que se quiere ventilar. Para poderlas orientar se cosen á su parte superior unos cuchillos de la misma tela, en cuyas puntas se fijan las cuerdas necesarias para mantenerlas suspendidas y para que la boca de entrada del aire fresco se presente cara al viento, que, en este caso, es casi siempre la dirección de la marcha del barco. Después de cosidos los bordes de la tela, es decir, después de formada la manga, se le coloca en su parte superior un aro para que se mantenga abierta, cosiéndolo con varias puntadas á aquella, y su parte inferior se cierra con una tabla circular fija á otro aro igual al de la parte superior. Por encima de esta tabla se abren en la lona un cierto número de aberturas angulares distribuídas en toda la circunferencia para que el aire pueda salir de la manguera y penetrar en el recinto. En toda su longitud se colocan otros aros análogos á los anteriores convenientemente distribuídos para que no se pueda juntar el tejido, ofreciendo resistencia al paso del aire. El diámetro de estos aros es de 744 mm. para navíos y va disminuyendo progresivamente en 46 mm. para fragatas, corbetas y otros buques menores. La boca de entrada del aire fresco es rectangular y tiene 1,96 m. de altura en los navíos, bajando gradualmente hasta 1,40 en las goletas; el ancho es siempre igual al 40 por 100 de la longitud de la circunferencia de la manguera. Al pie de ella y abrazando el aro se afirman dos ó tres anillas para sujetar á ellas las cuerdas con que este extremo de la manguera se sujeta en la bodega ó pañol cuyo aire se quiere renovar.

La forma de manguera que acabamos de describir es objeto de muchas modificaciones debidas á diversas causas, entre ellas las dimensiones de los locales en que se han de aplicar y los recursos con que cuente el barco, por lo cual es imposible dar reglas generales para su construcción, pero en principio todas pueden referirse al tipo descrito.

Otras mangueras que también se emplean en los barcos están destinadas á la conducción de agua á los aljibes situados en las bodegas. Estas suelen ser de menor diámetro y se construyen de lona fuerte y tupida, dándoles una longitud apropiada al trayecto que haya de recorrer el agua, pero por lo menos deben alcanzar desde la boca de la escotilla mayor hasta el último aljibe. Generalmente se cosen de modo que un borde del género monte sobre el otro unos 25 á 30 mm., y suelen hacerse empleando todo el ancho de la lona, viniendo á quedar después de cosidas con un diámetro aproximado de 15 cm. Se acostumbra también disminuir algo su diámetro hacia el extremo, cosiéndole un cuchillo que haga las veces de embudo para que al echar el agua ésta no se derrame y se pierda. Además de estas mangueras, se fabrican otras de menor diámetro, de las cuales se sacan dos con el ancho de la lona: su construcción obedece á los mismos principios y se destinan á los usos más diversos, siendo uno de los más usuales llenar la vasijería en la lancha cuando es preciso servirse de ésta para hacer la aguada en las playas ó puertos. Estas lonas, destinadas á agua limpia, se dejan en blanco y no se alquitranan; en cambio, las mangueras destinadas á aguas sucias procedentes de las sentinas se alquitranan para que no rezumen y no manchen las partes del barco con que se pongan en contacto. Al mismo tiempo este alquitranado sirve para distinguirlas de las anteriores y evitar confusiones que podrían tener consecuencias desagradables desde el punto de vista higiénico.

Las hamacas destinadas á servir de cama á la oficialidad y á los marineros enfermos, están constituídas por un rectángulo de lona blanqueada de 1,765 de largo por 0,696 m. de ancho, con refuerzos en sus cuatro lados. Los longitudinales no necesitan gran fuerza y pueden ser de género más fino, pero los transversales han de ser de lona fuerte. Estos refuerzos de cabeza llevan un jaretón por el que se introduce un cabillón de madera; en el jaretón se abren 8 á 10 ojetes para que por ellos pasen otras tantas cuerdas que luego se reúnen en una gaza ó anillo para cuando haya necesidad de suspenderla; las gualderas ó brancales se cosen á la hamaca por el canto bajo y las cabezas se sujetan por una cuerda que pasa por ojetes practicados en aquélla, de modo que la tela puede sacarse fácilmente cuando haya necesidad de lavarla. Todo ello se coloca sobre un bastidor cuando se dispone de sitio para ello, y si no, se cuelga por sus extremos.

Los cois sirven de cama á la marinería y sólo se diferencian de las hamacas en que son más reducidos y sencillos; se hacen también de lona de primera clase, blanqueada, y están formados por dos paños de esta tela cosidos al largo; cada paño tiene una longitud de 1,904 m., sin incluir en esta longitud los jaretones de cabeza, que han de tener 8 cm. de ancho. En sentido longitudinal llevan por cada lado un dobladillo, en el que va encerrada una cuerda que da vuelta á todo el coi y le sirve de refuerzo; en las cabezas llevan ocho ojetes para las cuerdas de suspensión. Estas deben abrazar la cuerda de refuerzo y luego reunirse en una gaza ó anilla por la cual se cuelgan. A veces se les cose encima otra tela del mismo ancho y algo más corta, que es la *funda;* la costura se efectúa sólo por los lados, dejando abiertas las cabezas para poder introducir una colchoneta, sirviendo al mismo tiempo en este caso para evitar que ésta se ensucie, es decir, que la funda hace las veces de la sábana de debajo.

Las banderas no ofrecen nada de particular en su construcción. Todo se reduce á coser los paños de los colores correspondientes, dejando en uno de los lados un jaretón, por el que se pasa una cuerda, que sobresale por los dos extremos. Esta cuerda se cose á la tela de la bandera y sirve para amarrarla á los dos extremos de la driza destinada á izarla y arriarla.

Los capotes de lona salen ya de los límites de este artículo, pues su confección exige conocimientos especiales de corte de prendas y sastrería, pero en la parte referente á su costura puede aplicarse á ellos todo lo que hemos dicho para los demás artefactos de lona ó telas similares. Estas consideraciones son también aplicables á los toldos, cuya construcción no ha de ofrecer, después de lo dicho, la menor dificultad.

VELERÍA. *Mar.* Arte de hacer las velas y lo referente á este arte. || *Taller de velería.* Donde se fabrican las velas.

VELERITA. f. *Mineral.* (*Wheelerita.*) Resina fósil comprendida en la familia ó grupo del ámbar, no lejos de la bombicita, hallada en los lignitos de Siena, en Toscana, y de la hofmanita, de la misma procedencia; pero aproxímase más acaso á las substancias igualmente calificadas de resinas y denominadas tasmanita, midletonita, hartina, guayaquilita, janlingita, piropirita, ajkita, chorita y cranfita. Difiere bastante la composición química del ámbar de la asignada á la velerita, ambos cuerpos ternarios y formados de carbono, hidrógeno y oxígeno; á la del primero corresponde la fórmula $C_{10}H_{16}O$, y la del segundo se representa de ordinario en el símbolo C_5H_6O, poco relacionado con el anterior, de modo que por esta parte no se ven claros los enlaces y dependencias, al contrario de lo que sucede cuando se examinan otras cualidades de las dichas resinas y las reacciones químicas que presentan, sometiéndolas á las acciones del calor y de otros varios agentes de metamorfosis.

Como el succino, es la velerita cuerpo sólido, amorfo, transparente, ó cuando menos translúcido, dotado de colores variados, con tonos siempre más obscuros que los observados en aquel cuerpo, que es tipo y modelo de las resinas fósiles conocidas; á su igual se electriza por frotamiento, adquiriendo flúido negativo ó resinoso; su peso específico, muy poco mayor que el del agua, apenas llega á 1,1 y la dureza, comprendida entre la del yeso y la caliza, se aproxima á 2,5; así no ofrece mayor resistencia á la raya que puede hacerse en su superficie con la uña.

Fúndese el ámbar cuando la temperatura llega aproximadamente á los 287° centesimales; luego desprende agua y una especie de aceite empireumático, originando al paso ácido succínico; arde con llama blanca y brillante, dando olor característico, y no deja residuo alguno cuando se queman ejemplares exentos de inclusiones minerales, que no suelen ser frecuentes. La resina que nos ocupa presenta caracteres semejantes y tiene, respecto del calor, análogas cualidades; distínguese por su solubilidad en el éter sulfúrico, y disuélvese asimismo, aunque en menor cantidad, en el sulfuro de carbono, siendo ambos cuerpos sus mejores disolventes neutros; lo es, pero ya en otras condiciones, el ácido sulfúrico, dando un líquido espeso, de mayor consistencia y de color pardo bastante obscuro, á veces casi negro; no parece, sin embargo, modificarse la estructura química del cuerpo que se describe, en cuanto añadiendo agua á su disolución sulfúrica precipítase la resina sin dar señales de haberse descompuesto. Como todos los cuerpos congéneres, hállase la velerita en los lignitos, y se ha encontrado llenando las fisuras de uno bien determinado que yace en Nacimiento, de New Mexico; fuera de esta localidad, donde tampoco abunda mucho, no ha sido hallada hasta el presente en ninguna otra, ni ha recibido las aplicaciones dadas á varias otras resinas.

Veleros japoneses. Cuadro de Ito-Keisui

VELERO, RA. 2.° art. F. **Voilier.** — It. **Veliero.** — In. **Swift-sailing.** — A. **Schnellsegler.** — P. **Veleiro.** — C. **Veler.** — E. **Rapidira.** (Etim. — De *vela*, 1.er art.)

Velero norteamericano moderno de 2,952 ton.

adj. Dícese de la persona que asiste á velas y romerías. Ú. t. c. s. || m. y f. Persona que hace velas, ó las vende.

VELERO, RA. (Etim. — De *vela*, 2.° art.) adj. Aplícase á la embarcación muy ligera ó que navega mucho á la vela. || m. El que hace velas para buques. || BUQUE DE VELA.

VELERO. *Geog.* Río de Méjico, en el Est. de Guerrero.

VELEROS. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Celaya; 140 h.

VELES ó KUPRULU. (En búlgaro, *Valesa;* en griego, *Velissa.*) *Geog.* C. de Serbia, en el dep. de Uskub ó Skoplje, á 85 kms. NNE. de Monastir, en las márgenes del Vardar, tributario del golfo de Salónica, á 173 metros de altitud. Est. del f. c. de Salónica (Grecia) á Mitrovitza; unos 20,000 h. La población está edificada en anfiteatro sobre dos colinas, entre las cuales pasa el Vardar, que allí es bastante ancho y profundo para arrastrar trenes de madera hasta el mar. Las casas, rodeadas de huertas y jardines, tienen buen aspecto. Se hace un comercio considerable de simiente de gusano de seda, especialmente con Francia é Italia. Fué sede de un arzobispado griego y de un obispado búlgaro.

VELESA. f. *Bot.* Nombre vulgar de *Plumbago europaea* de la familia de las plumbagináceas.

VELESA (RAÍZ DE). *Farm.* Se llama también *raíz de dentelaria.* Es la raíz del *Plumbago europaea* L. La raíz de velesa es napiforme, de 1 cm. de grueso, presentándose en el comercio en trozos arrugados, de color pardo rojizo, que adquiere por desecación. La parte interna tiene este mismo color; en la parte cortical se ven muchos puntos más obscuros y el leño radiado por los radios medulares que no llegan al centro, el cual está ocupado por un parénquima de aspecto medular. La raíz tiene sabor picante y cáustico, que provoca la salivación. Cuando se conserva la raíz envuelta en papel blanco, éste adquiere al cabo de poco tiempo color plomizo. La raíz contiene plumbagina y se emplea como antipsórica y vesicante al exterior.

VELESMES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Saona, dist., cant. y á 9 kms. ESE. de Gray, sit. junto á un pequeño afl. izq. del Morthe (cuenca del Ródano por el Saona), á 220 m. de altura; 550 h. Est. de la l. f. de Gy á Gray.

VELESO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. y circ. de Como, sit. á 826 m. de altitud, á 4 kms. del lago Nesso, 760 h. Agricultura y ganadería.

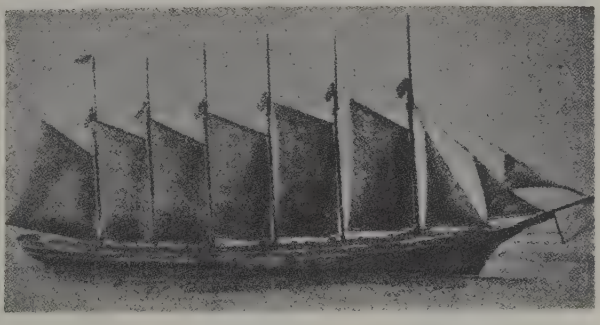

Velero norteamericano moderno de 3,730 ton.

VELESTINO ó BELESTINO. *Geog.* Pobl. de la prov. de Larissa (Tesalia, Grecia Septentrional), cap. del *demos* ó mun. de Pherae, dist. y á 18 kms. OSO.

de Volo; est. del f. c. de Larissa á Kalabaka, con un empalme á Volo; 2,400 h. Sit. al pie de las pendientes septentrionales del Mavro Vuni (Kara Dagh de los turcos), al S. de los llanos de Larissa, en medio de frescos bosquecillos, de fuentes y vergeles que dominan los alminares de las mezquitas, la población cuenta algunos turcos y valacos entre sus habitantes. Los griegos poblaban antes únicamente el barrio llamado *Varuni*. VELESTINO se halla emplazada en el lugar que ocupó la segunda *Pherae* ó *Pheres*, que se hallaba al SO. de su acrópolis en las pendientes y al pie de su colina; el muro, destruído en el llano, es aún visible en todo el resto de la muralla, y de sus dos célebres fuentes, *Hypereia* y *Messeis*, puede ser identificada la primera con la que nace en el centro de VELESTINO, bajo los plátanos de una ancha explanada, delante de una mezquita, por varias aberturas formadas en la roca.

VELET. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el departamento del Alto Saona, dist. y cant. de Gray; 350 h.

VELETA. F. Girouette. — It. Girandola. — In. Weather-cock. — A. Wetterfahne. — P. Veleta. — C. Bandereta de campanar, panell, penell. — E. Ventoflavo. (Etim. — De *vela*, 2.° artículo) f. Pieza de metal, ordinariamente en forma de saeta, que se coloca en lo alto de un edificio, de modo que pueda girar alrededor de un eje vertical impulsada por el viento, y que sirve para señalar la dirección del mismo. || Plumilla ú otra cosa de poco peso que los pescadores de caña ponen sobre el corcho para conocer por su movimiento de sumersión cuándo pica el pez. || com. fig. Persona inconstante, fácil y mudable.

VELETA. *Arm.* Listón ó banderola de la lanza.

VELETA. *Arquit.* y *Liturg.* (V. lám. VELETA), Andrónico de Cirro fué quien introdujo, en cierto modo, la veleta, pues en el *horologium* ó «torre de los vientos» que construyó en Atenas (año 100 a. de J. C.) y de la que se conserva aún gran parte, dispuso un tritón de bronce, con una varilla en la mano que giraba con el viento é indicaba el punto cardinal de éste. De allí se generalizó la costumbre de colocar veletas en las torres. Las veletas fueron en sus comienzos adornos simbólicos cuyo uso estaba casi reservado á las iglesias y á las construcciones eclesiásticas y militares. Uno de los tipos primitivos de veleta que perduró largo tiempo es el del gallo, con el que fué substituyéndose el de forma de bandera que parece fué uno de los primeros que se utilizó. Con la representación de aquella ave créese que quería recordarse al clero la vigilancia, aun cuando hubo también razones simbólicas para adoptar aquella figura. Colocábase en las veletas la cruz sobre una bola para simbolizar la redención del mundo por Cristo, y el gallo, según algunos autores, se colocaba encima como recuerdo del arrepentimiento de san Pedro. Otros arqueólogos afirman que la costumbre de adornar las torres con una cruz y un gallo deriva de los godos, los cuales llevaban la citada ave como enseña guerrera. En tiempos antiguos se colocaba el gallo en la copa de los árboles sagrados, y en el N. de Alemania todavía se pone como coronamiento de las cucañas. Considérasele tanto como vigilante como profeta del tiempo, y creíase que con su canto ahuyentaba á los malos espíritus y á todas las calamidades. En la India y en Persia, su vida era sagrada, y Cicerón habla de que los antiguos consideraban como un crimen matar un gallo.

El gran poeta Prudencio, en su célebre *Cathemerinon*, llamado también *Gallicinium* ó canto del gallo, había visto en él una figura elocuente de Cristo, que despertando los corazones, llama á la vida sobrenatural: *Ales diei nuntius — lucem propinquam praecinit; — nos excitator mentium — jam Christus ad vitam vocat... En Christe somnum discute*, etc. San Ambrosio, en el hermosísimo himno de la aurora, *Aeterne rerum Conditor*, dice del pregonero del día que despierta á los dormidos, increpa á los soñolientos y arguye á los que niegan; su voz, añade, da esperanza y trae alivio á los enfermos, hace esconder al ladrón y devuelve la fe á los caídos. San Euquerio, en el siglo V, celebra al gallo como símbolo de la predicación pastoral y despertador del sopor del pecado. Idénticos conceptos expresan los himnos de nuestra liturgia mozárabe

Veles. — Vista parcial

cantados después de los nocturnos, como en esta estrofa: «Ya canta el gallo con todas sus fuerzas, él con su voz nos da esperanza y trae salud á los enfermos.» San Gregorio, san Beda y todos los comentadores simbólicos, como Honorio de Autun, Hugo de San Víctor, Durando y el mismo san Buenaventura amplían esas analogías moralistas. «El gallo, dice Guillermo Durand, representa á los predicadores que exaltando la voz despiertan á los que duermen para que arrojen de sí las obras de las tinieblas; ellos gritan: «Maldición á los que duermen; ¡Oh, tú que duermes, »levántate!» Anuncian la luz que aparece cuando predican el día del Juicio y la gloria futura.»

El primer testimonio que hallamos del gallo puesto en lo alto de los campanarios es esta inscripción del año 820: «El señor Ramperto, obispo de Brescia (Italia), mandó hacer este gallo en el año de N. S. J. C. octingentésimo vigésimo, en la indicción XII de su episcopado el sexto» (Ughelli, *Italia sacra*, pág. 530, 1719). El poeta Walstan, á fines del siglo X, celebra con entusiasmo en la *Vida de san Switin* al gallo que éste puso en la torre cuadrada de la iglesia de Winchester: «Un gallo de elegantes formas, resplandeciente por el brillo del oro, ocupa el remate de la torre; mira á la tierra desde lo alto, dominando todo el campo. Ante él se presentan las brillantes estrellas del N. y las numerosas constelaciones del Zodíaco. Bajo sus pies soberbios tiene el cetro del mando y domina con su mirada toda la ciudad de Winchester... Él afronta los vientos que traen la lluvia y volviéndose sobre sí mismo les presenta su rostro con audacia... recibe con valor la nieve y los empujes del huracán. Él es el único que ve al sol precipitarse en el Océano al final de su carrera; á él sólo es dado saludar los primeros rayos de la aurora.» Un tapiz de Bayeux de principios del siglo XII representa al gallo con las alas desplegadas rematando la iglesia abacial de Westminster. En el propio siglo un poeta anónimo nos ha dejado este gracioso poema,

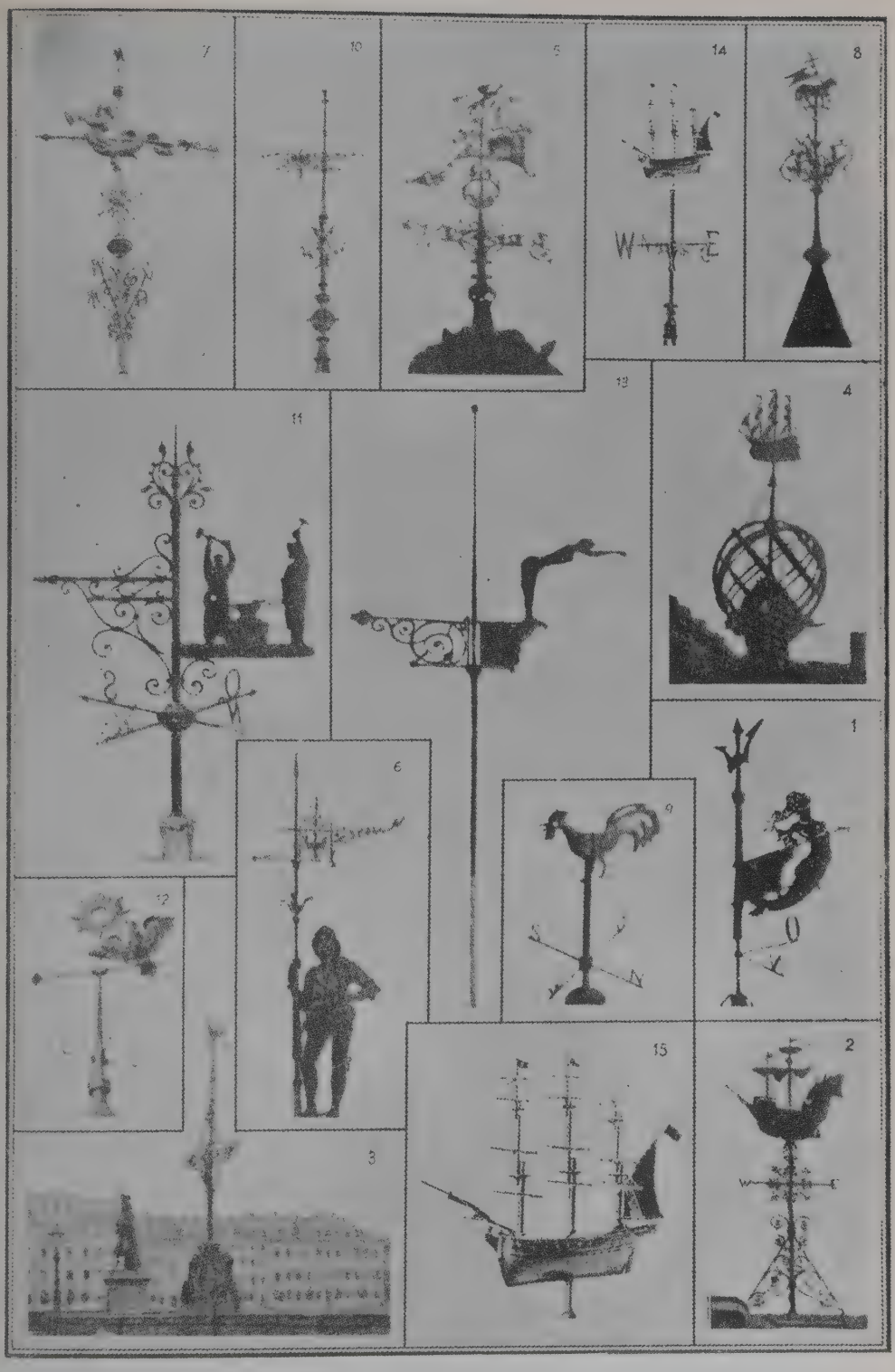

(Véase la explicación en el texto)

conservado en un códice de la Catedral de Oeringhen, que da completa explicación de la veleta con el gallo:

Hay muchos presbíteros que ignoran por qué
del templo en la torre el gallo está en pie;
lo que brevemente os voy a explicar
si oídos benévolos me queréis prestar.
De Dios es el gallo digna criatura
y él es del presbítero típica figura:
éste su parroquia rige cuidadoso
y libra á sus súbditos de lo pernicioso;
sobre el templo el gallo contra el viento erguido
alza la cabeza y está prevenido;
así el sacerdote, cuando el diablo venga,
por su grey pelee y al dragón detenga.
El gallo es el único entre las aves
que oye de los ángeles los conciertos suaves
y nos amonesta á que mal no hablemos
y que los celestes misterios gustemos.

Durando completa la explicación de la vara de hierro que sostiene al gallo diciendo representa la inflexible palabra del predicador, mostrándole que no debe hablar del espíritu del hombre, sino del de Dios.

En la Italia Meridional empleóse poco ese símbolo de la veleta-gallo y ha ido decayendo en la Europa Septentrional y en nuestra patria. En el siglo XIII comenzaron á aparecer, como variante, en el tipo común de las veletas, los ángeles de bronce con las alas extendidas, habiéndose conservado hasta los tiempos modernos las de este tipo que figuraban en la Santa Capilla de París y en la Catedral de Chartres, que desaparecieron ambos á consecuencia de incendios. Durante los siglos XIV, XV y XVI se extendió mucho el uso de las veletas en la arquitectura civil, y á su primitiva forma de bandera se introdujeron modificaciones, como la de aparecer en ella caladas las armas ó escudo de la casa y la de que la plancha de metal se mantenía equilibrada en un eje por pequeños contrapesos sostenidos al extremo de una varilla. El tamaño aumentó considerablemente hacia fines de la Edad Media, viéndose ejemplares enormes, entre los que se pueden citar los leones rampantes que, sosteniendo una bandera, coronaban las torres-campanarios de Arras y Douai. En las veletas monumentales del siglo XV representóse también á menudo el arcángel san Miguel, al que se atribuía especial protección contra el rayo; y en ellas se hallan otras muestras de la estatuaria aplicada á este curioso coronamiento de los edificios. Citaremos como existentes todavía una veleta representando un ángel, ejecutada en 1475 por Juan Barbet, en el castillo de Lude (Sarthe) y la efigie de san Miguel Arcángel, notable obra de Martín Van Rhode, que corona la torre-campanario de Bruselas. No es infrecuente ver veletas que representan otros animales que el gallo. La del núm. 8 de la lámina representa al Cordero Pascual. En dicha lámina son alemanas las de los números 1, de una casa de Steglitz; 2, en forma de nave; 3, del antiguo puente de Main, viéndose, á la izquierda, el monumento de Carlos *el Gordo;* 4, en forma de velero; 6, del Ayuntamiento de Munich; 7, de una casa de Berlín; 9, de una casa de Lichterfelde, cerca de Berlín; 10, de una casa de Hildesheim; 11, de una herrería, también de Lichterfelde, cerca de Berlín; 12, de la iglesia castrense de esta ciudad, y 13, de unos baños públicos, asimismo de Berlín. Inglesas son las de los números 5, del palacio del duque de Norfolk y la 15, que es el modelo de la núm. 14. Esta figura la famosa *Resolution*, en la que el capitán Jaime Cook navegó los mares del Sur. La veleta y la nave son de cobre y aquélla está montada sobre un mástil de 46 pies de altura colocado enfrente de la estatua de aquel navegante, erigida en Whitby el 17 de Julio de 1923.

Debe consignarse que algunas veletas están puestas sobre una rosa de los vientos, y que en la Edad Media las veletas cuadradas eran distintivas de los castillos de los caballeros mesnaderos. Los simples caballeros sólo tenían derecho á una veleta en punta.

Á título de curiosidad diremos algunas palabras acerca de las veletas del Madrid antiguo, de las que dió noticias bastante curiosas un ingenioso escritor del siglo XVIII, Francisco Javier de Salas, relativas á las existentes en su época en varias iglesias de la villa y corte, datos que transcribió Ángel Stor en 1900, completándolo con apreciaciones justas que reproducimos. En la cúpula del templo de San Miguel, hace muchos años derribada, había una veleta cuya pala se componía de la efigie del arcángel sobre una mala figura del diablo, al cual amenazaba con su espada; sobre la iglesia del Hospital de San Pedro y la torre de su parroquia se ostentan todavía las llaves del cielo y el gallo con que regularmente se representa al primero de los apóstoles; en la de Santa María, que fué derribada hace más de medio siglo, servía de veleta un ángel asestando una lanza en la dirección del aire; en la torre de San Cayetano aparece una gran cigüeña, con la que, sin duda, se quiso aludir á la costumbre de hacer sus nidos estas aves en semejantes parajes; varios útiles de labranza componían la veleta que coronaba la media naranja de la capilla de San Isidro labrador; en la cúpula mayor de San Andrés figuran en su veleta dos palomas y dos ijadas; en la del cascarón de la antigua iglesia de San Basilio había una mitra, cruz, báculo y demás insignias episcopales; la del Buen Suceso consistía antiguamente en una estrella, que fué substituída posteriormente por una sencilla cruz; en el convento de la Victoria aparecía en la veleta un gran espigón con la leyenda *Charitas;* la veleta de San Lorenzo representaba las tradicionales parrillas de su martirio; la de la Virgen del Puerto ostenta una grulla con un gusano en el pico; la del Colegio de Santo Tomás tenía la figura del perro con que comúnmente se representa á santo Domingo, con un hachón en la boca, y señalaba con su cola la dirección del viento; la del gabinete de Historia natural afectaba la forma de una paloma, como símbolo del Arca de Noé; los templos que pertenecían á las órdenes militares las tenían con el escudo de sus respectivas corporaciones, según se echa de ver en la de los Comendadoras de Santiago, con la cruz de esta orden, y la del Ayuntamiento, de indudable valor artístico, está constituída por el grifo de su escudo.

Bibliogr. Barraud, *Recherches sur les coqs des églises*, en *Bulletin Monumental* (t. XVI, 277-90, 1850); Decorde, *Le coq des clochers* (Neufchâtel-en-Braye, 1857); Arendt, *La signification du coq sur les clochers de nos églises*, en *Organe de l'Art Chrétien* (Luxemburgo, 1886); E. Martin, *Le coq du clocher* (París, 1904); R. Pinedo, *Ensayo sobre el simbolismo religioso* (págs. 141-51, Burgos, 1924).

VELETA. *Meteor.* V. METEOROLOGÍA.

VELETA. *Pesca.* Boya de corcho provista de una plumita que se coloca en las cañas de pescar y sirve para indicar el fondo y cuando pica el pez.

VELETA. *Geog.* Uno de los picos más elevados de Sierra Nevada de 3,470 m. de altura. V. NEVADA (SIERRA).

VELETA. *Geog.* Sierra de Méjico, en la municipalidad de Arteaga, dist. del Centro, Est. de Coahuila.

VELETA (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Granada, mun. de Cortes de Baza.

VELETE. dim. de VELO. || m. Velo delgado, y especialmente el que usan en el tocado las mujeres de algunos países.

VELETE. (En eslavo, *Veljatiny.*) *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Ugocs ó Ugocsa (Checoeslovaquia), dist. de Tiszantuli, á 26 kms. NE. de Halmi, junto á un brazo izq. del Tisza ó Theiss, afluente izquierdo del Danubio, cerca de la actual frontera rumana; 2,200 h.

VELETES. m. pl. *Etnogr.* Pueblo eslavo que formaba parte de los eslavos del Elba y que fué

sometido por Carlomagno y más tarde, en el siglo XII, por los daneses. Desde el siglo siguiente quedó germanizado.

VELETIA. f. *Paleont.* (*Velletia* Gray; *Acrolaxia* Beck.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los limneidos, según la clasificación de Zitell, género *Ancylus* Geoffroy. Apex girado ligeramente hacia la izquierda. Se conocen tres especies vivientes y seis fósiles, de las cuales la más antigua remonta al cretáceo superior. *V. latirostris* Sandb. es del pliocénico.

VELETINA. *Geog.* Pobl. del gob. de Nijegorod (Rusia Oriental), dist. y á 44 kms. ONO. de Ardatov, junto á un estanque que atraviesa el Veletina, tributario izq. del Tesha ó Tiosha, afl. der. del Oka (cuenca del Volga); 2,000 h. Fundición de hierro.

VELEUSSA. *Geog.* Pobl. de Macedonia, en la parte correspondiente á Serbia, dep. de Bitolj ó Monastir, á 100 kms. NNO. de Salónica (Grecia) y á unos 6 de Strumitza ó Atrumja, en la pendiente oriental de un eslabón que limita la oril. der. del Strumitza, tributario der. del Struma; unos 3,500 h.

VELEY (MARGARITA). *Biog.* Novelista y poetisa inglesa (1843-1887). Recibió una esmerada educación y después de diversos ensayos se dió á conocer por la novela *For Percival* (1878), que le dió bastante reputación. Publicó, además, las tituladas *Mrs. Austin* (1880); *Damocles* (1882); *Mitchelhurst Place* (1884) y *A Garden of Memories* (1886). Sus obras poéticas fueron coleccionadas después de su muerte con el título de *A Marriage of Shadows* (Londres, 1888).

VELEY (VÍCTOR HERBERTO). *Biog.* Químico inglés, n. en Chelmsford (Essex) el 10 de Febrero de 1856. Doctor en ciencias por la Universidad de Oxford (1901), ya en 1894 pertenecía á la *Royal Society* y en 1887 era auxiliar de la cátedra de química en la Universidad mencionada. Publicó la obra: *Micro-organism of faulty rum*, en colaboración con L. T. Veley (Oxford, 1904), habiendo colaborado, además, en los *Berichte Deusch. Chem. Ges.* (1895-96), en los *Annales de Phys.* de Drude, en las *Transactions* de la *Chem.-Soc.* de Londres (1885-1903), en el *London Phil. Magazine* (1902-03), en *Lond. Ph. Transactions* (1888-98) y en los *Proceedings* de la *Royal Society* (1889-1902).

VELEYA. f. *Bot.* El género *Velleya* Sm., *Velleja* Schrad. ó *Velleia* Sm., corregido por De Candolle, comprende plantas de la familia de las goodeniáceas y subfamilia de las goodenioideas, con estilo indiviso, dos ó más óvulos en cada celda del ovario ó á cada lado del tabique incompleto, anteras libres por lo menos después de la florescencia, ovario súpero con respecto al cáliz, el tabique corto. Hierbas con hojas en general espatuladas, flores amarillas en dicasios flojos, que con frecuencia pasan á cicinos. Se incluyen 12 especies extratropicales y subtropicales de Australia.

VELEYO. m. *Entom.* (*Velleius* Mannerh.) Género de coleópteros de la familia de los estafilínidos y tribu de los quedinos. La única especie que lo representa, *V. dilatatus* F., vive en el Centro y N. de Europa.

VELEYO PATÉRCULO. *Biog.* V. PATÉRCULO (CAYO VELEYO).

VELEYOPSIS. f. *Entom.* (*Velleiopsis* Fairm.) Género de coleópteros de la familia de los estafilínidos y tribu de los quedinos. De Europa se conocen dos especies; el tipo es *V. marginiventris* Fairm.; vive en Bulgaria.

VÉLEZ. *Geog.* Río de la prov. de Málaga; tiene su origen en la Sierra Tejea, recibe el tributo del Zulia, el Robite y el Yordo, y des. en el mar, cerca de Vélez-Málaga. Lleva también los nombres de Benamargosa y Ménoba.

VÉLEZ. *Geog.* Prov. de Colombia, en el dep. de Santander. Se compone de los dist. de Vélez, Aguado, Bolívar, Cité, Chipatá, Guavatá, Güepsa, Jesús María, La Paz, Puente Nacional, San Benito y Sucre. Cuenta unos 80,000 h. || Villa y mun. en el dep. de Santander, capital de la provincia de su nombre, sit. á 2,190 metros de altitud, á 190 kms. O. de Bogotá, á los 5° 54′ 15″ de lat. N. y 0° 8′ de long. E. del Meridiano de Bogotá. Tienen fama su maíz y sus conservas de guayaba; éstos y algún café son sus principales productos de comercio. Semanalmente celebra una feria de ganados y mercancías de otros países. Telégrafo y Correo; buena iglesia parroquial; posee dos colegios. La población, que se levanta en una meseta inclinada, al pie de la peña de su nombre, fué fundada en 1539 por el capitán Martín Galeano, y fué la segunda que se erigió en el Nuevo Reino de Granada.

VÉLEZ. *Geog.* Cañada del Uruguay, en el dep. de Soriano, vulgarmente denominada Belis. Riega la jurisdicción de Dolores.

VÉLEZ. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Santiago del Estero, dep. de Banda, sit. á oril. del río Dulce.

VÉLEZ (LUIS). *Geog.* Colonia de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Marcos Juárez, dist. de Espinillo; unos 200 h. Cultivo de trigo.

VÉLEZ (PEÑA DE). *Geog.* Notable masa roqueña de la Cordillera Oriental de los Andes Colombianos, correspondiente á la prov. de Santander, junto á la ciudad de su nombre. Se compone de caliza y arenisca y presenta la apariencia de un muro. Tiene 2,600 m. de altitud.

VÉLEZ-BLANCO. *Geog.* Mun. de la prov. de Almería, con 2,370 e. y albergues y 7,817 h. *(velezanos)* según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campos (Los), caserío á.	11'1	10	31
Casa de Mula, cortijada á.	24	19	52
Cercado de Acosta, caserío á.	4	27	81
Cobatillas, íd. á.	25	39	107
Cueva de Ambrosio, íd. á.	16'7	18	61
Cuevas de Moreno, íd. á.	5'7	25	108
Mancheño de Abajo, íd. á.	22'8	39	67
Mancheño de Arriba, íd. á.	22'9	17	36
Piar de Abajo (El), íd. á	5'5	26	111
Serranos (Los), cortijada á.	21'2	12	20
Topares, aldea á.	22'2	176	503
Vélez-Blanco, villa de...	—	1,006	3,263
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	956	3,377

El censo de 1920 le asigna 7,741 h. Corresponde al p. j. de Vélez-Rubio, dióc. de Almería, y está sit. á 5'5 kms. de Vélez-Rubio y á 45 de la est. de Lorca, que es la más próxima. Su término, bañado por los ríos Chico, Caramel, Alcaide y Corneros, produce principalmente cereales; cría de ganado lanar y cabrío; abunda la caza. Industria harinera; alumbrado eléctrico; servicio de automóviles á Lorca, María y Vélez-Rubio; teatro Club y cinematógrafo; Sindicato Agrícola y Pósito de Agricultores; varias escuelas; comunidad de monjas Concepcionistas de San José, que tienen á su cargo un colegio. La población se levanta en el extremo oriental de la sierra de María, en terreno montuoso, que contiene minerales y canteras de mármoles, y no lejos de Monte Maimón. Su clima es frío. En la cumbre de la colina en cuyo arranque se cimenta la población está el gran castillo señorial, obra de sillería del siglo XVI, hoy abandonado, á cuya sombra estuvo la primitiva población romana al abrigo de otro antiguo castillo, actualmente desaparecido. La historia de esta fortaleza es como sigue: Para in-

Vélez-Blanco.—Vista parcial

corporar á la Corona la ciudad de Cartagena, que pertenecía en señorío al adelantado de Murcia, Pedro Fajardo, los Reyes Católicos, en 1503, le dieron en cambio las villas de VÉLEZ-BLANCO y Vélez-Rubio, poblaciones mudéjares fronterizas al reino de Murcia, con el título de marquesado de los Vélez (además de los lugares de veda y portilla y cuantiosas rentas en juro sobre las alcabalas de Murcia y de Lorca). Fué este primer marqués de los Vélez tan amante de las Artes, que aún no concluída la suntuosa capilla de su nombre en la Catedral de Murcia, á comienzos del siglo XVI y postrimerías del Arte gótico, ya emprendió en la morisca villa de VÉLEZ-BLANCO la gigantesca obra del palacio señorial, maravilloso edificio del Renacimiento itálico, comenzado en 1506 y terminado en 1515, según reza la inscripción latina que en monumentales caracteres corría bajo el alero del patio de armas. Está cimentado sobre las ruinas de un castro romano y de una alcazaba mora, de lo que apenas perduran (en más extensa área), arrasados ya, sus recios muros. La actual mansión es de base hexagonal irregular que se estrecha en ángulo agudo por su lado N. Son sus muros de imponente elevación, rematando en cubos y almenas reales que se adornan con esferas pareadas; y sobresale del conjunto arquitectónico la severa mole de la torre del Homenaje. Adosado á este cuerpo principal levantóse por el lado S. otro edificio exterior de menor mérito artístico para el arranque de la rampa de acceso, puente colgante y otros menesteres, y únese al castillo principal por doble arco de salvaguardia, á uno y otro lado de la puerta, que aparece á inaccesible altura. Actualmente, para entrar en el castillo hay que introducirse por un ventanal posterior, cuya altura se salva, no sin dificultad, con una escala de mano. Todo lo grato que resulta contemplar el esbelto monumento, de elegantes líneas y patinada sillería, desde el exterior, contrista el ánimo, por el contrario, la visita interior del recinto, á causa de los destrozos lamentables cometidos en su artístico ornamento por el afán de lucro. Traspuesta la entrada que hubo al final de la rampa de acceso y puente, se llegaba á un gran patio de honor, cuadrado y amplio, que lucía, en dos de sus lados, galerías superpuestas de arcos de medio punto rebajados y apoyados en cilíndricas columnas; todo ello maravillosamente labrado en mármoles de Carrara, y en los otros dos lados que cerraban el patio, perforaban los recios muros ocho ventanales del mismo estilo plateresco, también superpuestos, cuatro en cada cuerpo del edificio, y mostrando jambas y dentiles decorados, y sus alféizares ornamentados con blasones, follajes y variados adornos. En los blasones que, á gran tamaño, se prodigaron exteriormente en todos los muros, puertas y entrepaños, torres y ventanales del exterior, así como en patios y salones interiores, alternan los emblemas de los apellidos Fajardo, Chacón, La Cueva y Silva, ó sea los de los progenitores y de las esposas del fundador, Pedro Fajardo, quien legó á los escudos de sus villas las tres matas de ortigas de la pieza principal. De este patio y la escalera de mármol con intradós y zócalos de azulejos platerescos; de los solados á azulejería árabe de reflejos metálicos; de las puertas de nogal tallado; de los frisos esculturados; de bronces y tapices; de los fastuosos artesonados; de estatuas, pinturas y otras maravillas del señorial castillo del adelantado de Murcia, marqués de los Vélez, nada queda; y en lugar de aquel alarde de riqueza artística y grandiosidad arquitectónica, solamente se ven, dentro de los muros, montones de ruinas, arranques de escaleras, bóvedas hundidas y medio enterradas por el suelo, blancos fustes de columna, rotas cornisas labradas, trozos de capiteles y otras piezas de mármol, como una artística gárgola esculturada que representa la Maternidad. En otro tiempo se veían en el salón de tapices preciosas telas colgadas con anillos metálicos dorados al fuego; en la sala de la Mitología 12 medallones esculturados á gran relieve en madera, representando la vida de Hércules; un fastuoso artesonado en el salón contiguo denominado del Triunfo, y en éste un friso representando en relieve la entrada de Tito en Roma, tras de la destrucción de Jerusalén, y en cuyo acompañamiento de guerreros se retrató el marqués de los Vélez vestido á la romana y luciendo su escudo nobiliario, y en otro altorrelieve de mármol de la misma sala al mismo marqués Fajardo, virrey de Nápoles, triunfando sobre los moriscos. En la parte N. del muro había una poterna de bronce que mostraba una corona de laurel surmontada por la cruz de Santiago, teniendo en el centro las armas de los Fajardo, y sendas inscripciones latinas en el exterior del castillo y en el patio de armas. Toda la parte artística que durante

varias centurias enriqueció este castillo señorial, fué adquirida á bajo precio por un tal Colber, que lo desmanteló en 1904 para enriquecer su *chalet* de las afueras de París. El cronista de los Vélez, Fernando Palanques, en su *Historia de Vélez-Rubio*, afirma que

Vélez-Blanco. — El castillo del marqués de los Vélez

esta joya arquitectónica, del Renacimiento, soberbio castillo de VÉLEZ-BLANCO, poseyó en ornamentación escultórica en altorrelieves, frisos, artesonados, etc., una riqueza no igualada quizá por ningún otro de los antiguos alcázares de España. Al pie de la importante fábrica que se acaba de describir, siquiera tal como estuvo en otra época, aparece ya arruinado el primitivo templo parroquial de la Magdalena, contemporáneo del castillo, en el solar de la mezquita, y cuya torre parece mejor románica que renaciente. Allí, y bajo la hermosa lastra de mármol del siglo XVI, se encontró el gigantesco esqueleto de Pedro Fajardo, marqués de los Vélez, que fué trasladado á su actual enterramiento del nuevo templo parroquial de Santiago, erigido apenas terminada la obra del castillo y concluído en 1566. Aparece edificado cerca del Ayuntamiento, en la mejor calle central de la villa, ó sea en su recta y anchurosa Corredera. Dicha actual parroquia es un templo renaciente nada vulgar, ya por la esbeltez extraordinaria de sus cinco arcos torales de la nave única, ya también por la techumbre que sostiene el ensamblado de tablas, á doble vertiente. sin bóveda, cúpula ni crucero, ó sea al estilo del arte primitivo. Las bases de los cilíndricos pilares empotrados en los muros son góticas todavía, pero los capiteles, ya renacientes. El presbiterio es lo único que se edificó sobre planta cuadrilonga, y es de mayor elevación aún que el templo, con artesonado de par y nudillo, recordando los de estilo mudéjar. Es obra del alarife morisco J. Zunzunigui. La sencilla puerta claveteada y herrada del templo es lateral y cercana á la robusta torre de cuadrada base y patinada sillería que se eleva á los pies del templo junto á su coro alto. Su renaciente arquitectura es de sobria sencillez, desprovista de todo ornato. En la sacristía se conservan hermosos ternos de imaginería, y hubo buena orfebrería del siglo XVI, sobresaliendo una elegante custodia, cálices, portapaces y preciadas piezas salvadas del sacrílego robo cometido en el siglo XIX, á consecuencia del cual se perdieron muchas otras piezas de plata labrada y la valiosa cruz procesional antigua.

En el extremo N. de la población están muy juntas la iglesia del ex convento y la ermita de la Concepción, ambos templos con sencillos frontispicios de piedra labrada y puertas de madera exornadas de clavos, herrajes y aldabones de época. El retablo de la Concepción es de algún mérito artístico, así como otro posteriormente colocado frente á la puerta lateral y que procede de la profanada iglesia de San Agustín. Según reza una inscripción del retablo mayor, fué fundada esta ermita de la Concepción en 1677 por doña Mencia y doña Francisca Fajardo, hijas del marqués Luis, fundador de la vecina iglesia del convento. La techumbre es otro ensamblado de madera, lastimosamente pintarrajeado en nuestros días con vulgar colorido á la cal. El templo monacal vecino es de fecha anterior, pero del mismo estilo renaciente que la ermita y al igual en ella que en otra cercana, que en el castillo y templo parroquial, se repite hasta la saciedad el escudo de los marqueses. Aquí, dos veces sobre la puerta, dos más sobre el altar y cuatro en el crucero; pero nunca tantas veces como en el castillo, donde ya exteriormente lo vemos resaltar en todos los entrepaños de los muros, torres y puertas. Lo más hermoso de este templo conventual es el retablo mayor que cubre el testero de fondo y muros laterales del presbiterio, luciendo entre doradas columnas y salientes cornisas, abundantes tablas pintadas en 1630 y 1632 por Francisco de Seña y Jacobo Vorpulio, que firmaron las pinturas inferiores del retablo. Pero tan hermosa obra de arte la cubre en nuestros días casi totalmente un gigantesco templete que no tiene otro mérito que el de lucir en el Sagrario algunas tallas arrancadas del retablo renaciente antedicho.

Historia. Se ignora el origen de esta población, que indudablemente fué romana, pero es más conocida como pueblo árabe. Sin embargo, no es, como algunos pretenden, la *Egelasta* mentada por Plinio y Estrabón al paso de la calzada que iba desde Sétabis hasta Espartario. Fué conquistada por el adelantado Fajardo, en 1435, como Vélez-Rubio; y al igual que esta vecina villa fué perdida también doce años más tarde y vuelta luego á reconquistar, corriendo siempre ambos Vélez la misma suerte hasta formar el marque-

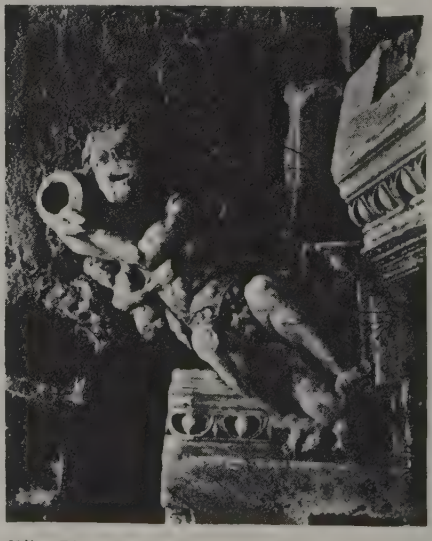

Vélez-Blanco. — Gárgola de mármol en el castillo señorial de los Vélez

sado de su nombre. La villa murada tuvo tres puertas, denominadas de Granada, Lorca y Caravaca.

VÉLEZ DE BENAUDALLA. *Geog.* Mun. de la prov. de Granada, con 1,096 e. y albergues y 3,794 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aguilares y Tablones, cortijada á.....	15	16	51
Barranco de los Algarrobos y Torcas, íd. á....	5'2	38	73
Cuevas del Melero, íd. á.	5	18	83
Fábrica del Rey, íd. á...	5	39	139
Gorgoracha (La), íd. á...	5	58	204
Lagos, lugar á	10'5	128	288
Vélez de Benaudalla, villa de.....	—	715	2,833
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	84	123

El censo de 1920 le asigna 3,591 h. Corresponde al p. j. de Motril, dióc. de Granada, y está sit. á la izq. del río Gualdalfeo, á 65 kms. de la capital, cuya estación es la más próxima, y á 15 de Motril, con carr. á Granada por Lanjarón. Terreno en su mayor parte montuoso; produce principalmente almendras y maíz; cría de ganado lanar y cabrío; minas de plomo y de hierro. Servicio de automóviles á Granada y á Motril. Casino Agrícola y Sindicato Agrícola Católico. Es población de origen árabe, como indica su nombre.

Vélez de Benaudalla.—Vista general

VÉLEZ DE LA GOMERA. *Geog.* Islote roqueño y antiguo presidio español, llamado también isla de San Antonio, y sit. en la costa del Rif (Marruecos), al SO. del Cabo Baba, á 85 m. del continente, frente á la desembocadura del Uadi Tameda ó La Rambla, y de elevados cerros, á los 35° 10' 30'' de lat. N. y 4° 17' 55'' de long. O. del Meridiano de Greenwich. Está unido por cable á Ceuta y Alhucemas. Consiste en un peñasco de 77 m. de altura de forma aproximadamente triangular, midiendo la hipotenusa, orientada de ONO. á ESE., 225 m. Con ser tan pequeño, hace de continente respecto de una isleta de 110 por 65 m., á la que la mano del hombre lo unió por un puentecillo de madera. Los altos cerros fronteros dominan á una y otro con inmensa superioridad desde corta distancia. Para defender la plaza se construyeron baterías en la parte que mira á tierra, la cual baja hacia el mar en escalones. La fachada marítima del Peñón está cortada á pico, y vista desde el agua parece del todo inaccesible. En lo alto levántanse la torre de señales y la batería llamada de la Corona. La pequeña población, que cuenta unos 400 h., está edificada en el único sitio disponible, ó sea en la pendiente escalonada que mira al S. El fondeadero, cuya profundidad decrece á causa de los arrastres del río de la Vega, que des. en la playa oriental, y de las arenas que acumula la mar de fuera, es malo aun en verano por su pequeñez y escaso abrigo; sólo puede admitir barcos chicos por 3 á 7 m. de agua sobre cascajo y arena en el freo de 0'5 cable de ancho, formado entre la isleta y la Puntilla, en el cual con dificultad podría acomodarse amarrado en cuatro un barco de regular porte, y en el que por 3 á 5 m. de agua con proa y la mejor ancla al O., fondean los faluchos que mantienen la comunicación entre el islote y la costa de España. En el día existe un espigón de piedra de unos 32 m. de largo por 3 de ancho, que parte del S. de la plaza, dirigiéndose á los 157° 30' y con una sonda en su extremo de 2'5 m. aproximadamente, que se utiliza para la carga y descarga. El freo está dominado por las alturas del Campo del Moro, en las que se apostan los naturales para ofender impunemente á las tripulaciones de los barcos surtos, así que aun cuando en tiempo de paz no debía temerse nada, es, no obstante, expuesta la permanencia en él. En este fondeadero los vientos del NE. al NO. por el N. son muy temibles, aun en verano, á causa de la gruesa marejada que levantan en las inmediaciones del Peñón y en toda la costa, entre la ensenada de Alcalá y el Cabo Baba, sobre el cual se forman hileros tan fuertes, que á veces la corriente hacia el O. adquiere 2 millas de velocidad horaria, y aun dentro de la ensenada de Vélez suelen formarse hileros y revesas que molestan á las embarcaciones ancladas. El fondeadero del Peñón está en el freo al O. del muelle de la plaza, por cuya parte debe tomarse, pues la del E. es sucia y poco reconocida. Las costas, tanto del Peñón como la marroquí, son limpias. Puede fondearse un poco más afuera para quedar á la gira, pero los fondos de fuera del freo son demasiado grandes. El fondeadero del Peñón es buen abrigo para los temporales de Levante cuando no son muy duros y pueden aguantarse amarrados en cuatro, pero cuando son muy duros, como es frecuente en la estación de invierno, es muy peligroso por la mucha mar que se mete por las dos bocas, las rachas de viento duro que despiden las cañadas cuando desfogan chubascos, las corrientes que trabajan con mucha intensidad y, sobre todo, por su pequeñez, que no permite filar la cadena necesaria para estar con tranquilidad, pues claro es que esta clase de temporales sólo pueden aguantarse á la gira y con las máquinas listas, pues sin esas precauciones la pérdida del barco sería segura si faltara la cadena ó el ancla, cosa muy fácil, dada la violencia del vendaval. Entre el Peñón de VÉLEZ DE LA GOMERA y el Cabo Baba se abre la ensenada de Vélez de la Gomera, conteniendo una playa limpia y abordable de unos 3'5 cables de extensión, la cual limita la vasta vega de Vélez, entre la punta del Caletón de Poniente, que está al S. de la Isleta, y la punta del Reductillo, que demora al E. de aquélla. En la parte más alta de la isla y sobre una torre blanca se halla sit. el faro, cuya luz es de grupo de tres relámpagos blancos, con intervalos de cinco segundos entre cada dos. El intervalo entre cada dos grupos es de quince segundos. Su altura es de 47 m. s. n. m. y 6 sobre el terreno. Su alcance luminoso es de 16 millas. La población consiste en algunas casas y destartalados almacenes. Luego una pobre iglesia, con su torrecita de espadaña, en una plazoleta minúscula, donde los vecinos se reunían para el *reparto*, esto es, para adquirir los artículos comestibles, ó de cualquier clase, que los moros traían, y que se entregaban por orden del comandante, y á la voz del pregonero. Tomábase la cantidad señalada, pagándola al precio también señalado. La plaza se titula Mercado, pero no era más que un sitio donde se distribuían los géneros.

Historia. Cuando la Marina marroquí perdió la superioridad en el Estrecho, después de la toma de Ceuta por los portugueses (1415), los rifeños empezaron á trabajar por su cuenta en el negocio de la piratería. Cruzaban en rápidos cárabos el mar, y salteaban las costas andaluzas, cautivando hombres, mujeres y niños y llevándose lo que podían. El origen de la ocupación del Peñón por los cristianos debe seguramente buscarse en la playa del Uadi Tameda, lo mismo que en sus vecinas de las Torres y de la Iris, desde las cuales realizaban con frecuencia aquellas incursiones los gomeros. Hasta tal punto llegó el atrevimiento de los berberiscos; de tal modo se señalaron los del Peñón en las incursiones piráticas, y tales fueron los perjuicios que ocasionaron al comercio en las costas del Mediodía de España, que el rey Fernando *el Católico*, en 1508, dispuso que la armada que se aparejaba en Málaga para la conquista de Orán, al mando de Pedro Navarro, castigase á tan audaces vecinos. Pensando en realizar la ocupación de aquel nido de corsarios, el rey inició negociaciones con el de Portugal, solicitando permiso para edificar un castillo una vez tomado el Peñón, como igualmente una porción de la ribera berberisca frente á él; á cambio de todo esto le cedía la parte de costa desde cabo de Aguer al de Bojador, salvo la torre de Santa Cruz de Mar Pequeña; este tratado, llamado de Cintra, lo alcanzó y ultimó el corregidor de Jerez el 23 de Septiembre de 1509. Pedro Navarro, al recibir la orden, buscó y encontró á los navíos enemigos, destruyendo muchos, rescató gran parte de los cautivos hechos en las correrías de los piratas y persiguió á los huídos sin perderlos de vista hasta la isla ó Peñón de Vélez, á cuyo abrigo creían encontrarse seguros. El almirante ordenó á las galeras el remolque de las naos que la calma no permitía navegar y se lanzó á su conquista; la empresa era arriesgada, pues estaba artillada la plaza y guarnecida con 200 moros; se adelantó Navarro con un galeón que fondeó entre el Peñón y la playa, mandándolo entoldar con sacas de lana para librarse de las armas arrojadizas; el resto de las naves se colocaron cerca de él preparándose para el asalto. La guarnición, comprendiendo lo inútil de resistir, huyó durante la noche. Al amanecer del 23 de Julio, ondeó la enseña de los Reyes Católicos en lo más alto de la fortaleza; á la Alcazaba subieron artillería, y con ella bombardearon la ciudad de Vélez. Considerando la importancia del islote, se fortificó con cinco bombardas, dejando guarnición de infantería y de mar, nombrando alcaide al capitán Villalobos, hombre de reconocido valor y de toda la confianza de Navarro. Se labró una torre de 8 varas de alto con cal y canto, y un gran aljibe. Además, les dejó Navarro un bergantín, que subían por medio de un cabrestante, sirviéndoles para avisar á Málaga cuando lo exigían las circunstancias. Transcurrieron catorce años sosteniendo escaramuzas con los moros, sin que éstos pudieran dominar la guarnición, hasta que Almanzor, rey de Vélez y tributario, como su antecesor, del alcaide, acordó construir dos castillos, uno en la sierra del Cantil y el otro en la de Baba, para poder batir la parte alta; nada consiguió, pues las piezas españolas estorbaron la maniobra. Le sucedió Mahomed, que al ver lo inútil de su intento, se propuso matar á Villalobos por astucia, consiguiéndolo una mujer que le llevaron; la guarnición fué acuchillada ó cautiva. El 22 de Diciembre de 1522 nuevamente fué ocupado por los moros, hecho que llevó consigo la intranquilidad á las costas del Levante español, y las depredaciones volvieron á sembrar el luto y la desolación en muchas ciudades del litoral. Por aquel tiempo estaba en la fortaleza un español prisionero que había sido artillero. Este, buscando los medios para rescatar su libertad, rogó á un marino que allí iba, llamado Narváez, que avisase al marqués de Mondéjar, capitán general de Granada, para que atacase por sorpresa al Peñón, y manifestándole que él no haría blanco en las naves, pero que «había de ser con gran secreto, viniendo con la armada á la ribera de Vélez en una noche, que echara la gente en tierra y, sin detenerse, le fuese luego á dar el asalto». El general alcanzó el permiso del emperador, preparó la expedición reuniendo en total 70 buques, embarcando en ellos unos 1,500 hombres mandados por capitanes de valor sobrado. Según documentos existentes en El Escorial, la operación se efectuó á primeros de Octubre. Mármol dice que á fines del mismo mes, y Collazo el 1.° de Octubre de 1525. El hecho es que la armada salió de Málaga y que en vez de llegar de noche lo hicieron de tarde, siendo descubiertos por la guarnición, que se aprestó á la defensa. El marqués reunió á consejo, proponiendo Alonso Venegas el desistir de esa empresa, cayendo sobre otro cualquier punto de Berbería; mas un grupo, capitaneado por Hernando de Portuondo, calificó de cobardía lo que era previsión, y al otro día se desembarcó en la ribera por las torres de Alcalá. Las piezas del Peñón empezaron á disparar sin hacer blanco, hasta que, visto por el alcaide, amenazó de muerte al artillero cautivo, el que, afilando la puntería, colocó varios proyectiles en la capitana en la que iba el marqués, matando al que la dirigía, y otra en una fusta, llevando una pierna á Francisco de Alarcón. Los moros, reunidos en gran número, atacaron, alanceando á muchos soldados, matando varios capitanes y cautivando á otros, rescatados más tarde por una crecida suma. El reembarque fué peligrosísimo, y dice el Códice de donde se tomaron estos pormenores: «Así tornaron a Málaga muy perdidos y con mucha cuita del marqués, y los moros quedaron muy soberbios, cargando dos acémilas de las cabezas de los que les parecían principales, enviándoselas al rey de Vélez, que se estaba en Tárraga (Targa), villa de Vélez, 15 leguas de allí.» Refiriéndose á cómo estaba el Peñón después de la pérdida por los españoles, dice un interesante Códice, que sobre lo que Pedro Navarro mandó á labrar, hicieron mucho los moros y más tarde los turcos, «dejando sobre un Peñón redondo y muy aspo, dos torres, que son las principales, detrás

Desembocadura del río Bades y Peñón de Vélez de la Gomera, según una carta del siglo XVI

de ellas había una pequeña plaza al Levante sobre la mar, donde existían algunas piezas de artillería. Debajo de esas torres al Poniente labraron los turcos algunas casas con grandes ventanas y almenas sobre la mar, donde se alojaban soldados y eran depósito de bastimentos y municiones. Desde esas casas á lo alto del Peñón, había un gran espacio y se iba por una senda hecha entre las peñas con varias revueltas; existía un pequeño castillo con algunas piezas. En la parte de Poniente otros dos castilletes de tapia sirvieron de atalayas. Mirando hacia las torres de Alcalá, la peña es árida y fuerte; subiendo desde el mar existía un puente levadizo con su foso, no pudiendo entrar más que de á uno, pues no había otra entrada para la fortaleza, y considerándola inexpugnable la guarnición, se iban á holgar á la ciudad de Vélez, dejando en ella tan sólo una pequeña guardia». Conquistado el reino de Fez por los argelinos, corsarios que en aquella época dominaban el Mediterráneo, aumentó la importancia de las expediciones que salían del Peñón, dando lugar á que en Julio de 1563 ordenase Felipe II se castigase á aquellos piratas, con cuyo objeto salió de Málaga una armada al mando de Sancho Martínez de Leyva. Adelantóse con ocho galeras el hábil é intrépido marino Álvaro de Bazán, siguiendo de cerca al enemigo; pero ya á la vista de la plaza y considerando las dificultades que presentaba el batirla desde las naves, dispuso el general se hiciera el desembarco por la playa de las Torres de Alcalá, para desde ella correrse por la sierra y atacar con menos desventaja desde aquellas alturas el Peñón. Efectuaron el desembarco 5,000 hombres, quedando el resto de ejército en las galeras. Marchó la expedición por tierra sin gran tropiezo, apoderándose de VÉLEZ DE LA GOMERA, que abandonaron los moros después de una corta resistencia, y se empezó luego á cañonear la plaza, que hizo enérgica defensa. Los rifeños de las cercanías, en ayuda de los del Peñón, hostilizaron á los sitiadores, de modo que las fuerzas desembarcadas, sin agua y casi sin comunicación con las naves, se vieron en tal aprieto, que por último optaron por replegarse hacia las Torres, y allí, protegidos por el fuego de las naves, reembarcaron, no sin sufrir en la retirada grandes pérdidas. Malograda así la expedición, volvió á Málaga, cuyas aguas alcanzó á duras penas el 6 de Agosto, después de sufrir furioso temporal, que maltrató las galeras. Nuevos bríos cobraron los rifeños y sus caudillos argelinos con el éxito alcanzado. Las incursiones se repitieron, y á tal punto creció su audacia, que llevaron sus naves hasta la misma Valencia, cuya costa saquearon. Todas las ciudades comerciales del Mediterráneo vieron amenazado entonces su tráfico; todos los pueblos costeros tuvieron á cada paso saqueadas sus haciendas y en cautiverio sus habitantes. Tantas y tan repetidas fueron las quejas, que al fin alcanzaron eco, y en las Cortes de Monzón se solicitó de Felipe II atendiera á la guarda de las costas del Mediodía, asoladas por tan cruel azote. Estas reclamaciones y las repetidas instancias del gobernador de Melilla, Pedro Venegas, decidieron al fin el ánimo del Rey Prudente, que dedicó todo aquel invierno y parte de la estación siguiente á reunir en Málaga fuerzas irresistibles. Púsolas á las órdenes de García de Toledo, acompañado por Martínez de Leyva, y el 29 de Agosto de 1564 zarpó la escuadra, conduciendo 6,000 españoles, 2,000 alemanes y 1,200 italianos en 93 galeras y 60 buques menores de España, del Papa, de Doria, de Malta y de Toscana, congregados á la voz de guerra contra los infieles. Reunióseles luego en la mar una escuadra portuguesa, con la que se siguió el rumbo al Peñón. El 1.° de Septiembre desembarcó el ejército en las mismas playas de Alcalá, con víveres para tres días, y al siguiente, tomada posesión de las Torres, siguió hacia Levante, lanzándose la caballería ligera, al mando de Juan de Villarroel, en persecución de las bandas rifeñas, que apostadas en aquellas asperezas hostilizaban á los cristianos. Derrotadas fácilmente aquéllas, marchó el ejército, después de fortificar convenientemente y dejar guarnecidas las Torres, al ataque de la Gomera, mandando Sancho M. de Leyva la vanguardia, compuesta de los caballeros y soldados de la religión de Malta, las compañías del tercio de Nápoles y 400 soldados de las galeras de Álvaro de Bazán, con dos mangas de arcabuceros, agregándose á ella, además, muchos caballeros aventureros que en busca de peligros se habían unido á la expedición, siguiendo el resto del ejército y conduciéndose á brazo cuatro piezas de artillería con mucho trabajo, por lo áspero y fragoso del terreno. Tomada sin dificultad la Gomera, escogióse como punto á propósito para emplazar las baterías las cumbres del Cantil, que dominan la plaza, estableciéndose otra en un molino que sobre las crestas del Baba se destacaba, y cuyas ruinas, después de varias transformaciones de tiempos posteriores, hoy aún se advierten. Llamábase el caid Kara Mustafá, gran inquietador de aquellas costas y mares, que, ensoberbecido con sus anteriores defensas, se creía invencible al abrigo de aquella fortaleza, situada entre el continente y el mar, sobre una escarpada roca defendida por la Naturaleza y el arte, con muros flanqueados por robustos baluartes y guarnecidos de gruesas baterías. Mustafá, noticioso de la expedición que contra él se preparaba, se había provisto de bastimentos para un año, y aguardaba confiadamente el ataque, pero sin dejar de avisar por eso al rey de Fez, su amo, y pedirle ayuda contra los cristianos. Posesionados los españoles de los cerros que cercan la plaza por el S., pudieron contemplar de cerca el extraño peñasco, erizado de obstáculos, que desafiaba sus fuerzas, «pareciendo á muchos oficiales que era intento temerario tomar una fortaleza de tan singular asiento y que parecía inexpugnable». Lo hacía aún más la insegura posición de los sitiadores, que en tierra firme se veían hostilizados de continuo por los moros de las cercanías. Tal vez confiando en demasía en estas circunstancias marchó Mustafá á correr la costa de Levante para proporcionar nuevos auxilios á los 200 hombres que, al mando del renegado Ferret, defendían la plaza. Pero los cristianos no cejaron en su intento. Desde sus ventajosas posiciones tuvieron á raya á los moros de las sierras y sostuvieron un fuego de artillería tan certero, que en poco tiempo abrió brecha suficientemente amplia para el asalto. Atemorizáronse los sitiados con esto; se convencieron, por los imponentes preparativos hechos y por la perseverancia del ataque, de que á todo trance la plaza sería tomada, y juzgaron prudente evadirse secretamente. El renegado Ferret, aprovechando las sombras de la noche, huyó á tierra con la mayor parte de su gente, y con aviso de ello que por otro renegado albanés tuvo Juan Andrés Doria, se acercó éste con 12 soldados á la puerta del fuerte, que un alférez turco le franqueó solicitando al propio tiempo de Doria gracia para él y otros 27 que habían quedado abandonados por la huída silenciosa y cobarde de sus compañeros. Entraron los cristianos en la plaza el 5 de Septiembre de 1564, apoderándose de 25 cañones, con muchas municiones y víveres. García de Toledo, después de reparar las fortificaciones y de guarnecer la plaza y los cerros vecinos con 1,600 hombres, dispuso el reembarque de las tropas, que fué trabajoso y costó muy reñidas escaramuzas con el rey de Fez, que llegaba tarde para socorrer á los suyos. Por último, volvió la expedición á Málaga, donde el general recibió en premio el virreinato de Sicilia. Desde entonces sin interrupción ha ondeado en aquellas murallas el pabellón español. Sufrió, sin embargo, la plaza acometidas de los moros. En 1680 la sitiaron 10,000 infieles mandados por Muley Amet, los que trataron principalmente de apoderarse del fuerte establecido en

el Monte Cantil, el cual, á más de sus medios de defensa, facilitaba el envío á la plaza de agua, leña y verduras, que se cultivaban en unas huertas situadas bajo el fuego de su artillería, y tal vez se hubieran visto el fuerte y la plaza obligados á rendirse si un ejército de socorro no hubiese acudido oportunamente en su auxilio, pues los moros habían puesto en juego toda clase de medios para conseguirlo; gracias al socorro enviado de España y al valor de sus defensores, vióse el enemigo obligado á retirarse al cabo de dos meses de sitio, en cuyo tiempo ambos combatientes tuvieron numerosas pérdidas. Mandaba la plaza en esta época Juan de Peñalosa y Estrada, y el fuerte Cantil el alférez Alonso de Lara. Á todo esto la guarnición carecía con frecuencia de víveres, como lo demuestra, entre otros, el hecho de que en 1662 hubo que dar permiso para que se fuesen al moro los soldados que quisiesen, visto no haber manera de sustentarlos. En 1677 la ración era de algunas onzas de bizcocho (galleta) por cabeza, y las autoridades del infortunado presidio acudieron al rey, al veedor general, al obispo de Málaga, á las potestades divinas y humanas, en demanda de socorro, teniendo á la Divina Majestad de manifiesto en constante rogativa, cual si sólo del cielo esperasen ya la salvación. Nuevo sitio puso Muley Ismael en 1701, mandando contra el Peñón 14,000 hombres á las órdenes de su hijo Muley Sidam, ordenándole que, reuniéndose á las gentes de las comarcas vecinas, tomara la plaza á toda costa. Una vez á la vista del Peñón, los moros lograron apoderarse del fuerte del Cantil el 5 de Febrero de 1702, merced á la traición cometida por unos desterrados (nombre que entonces se les daba á los presidiarios) que en él había, los cuales dieron muerte al comandante de la fortaleza, sujetando á su guarnición. El 26 del referido mes llevaron á cabo los marroquíes un desembarco en la Caleta, con gente provista de escalas y otros objetos para el asalto; embarcaron á bordo de siete cárabos á raíz de la costa, á fin de sorprender por la noche á la plaza; pero advertida su guarnición, rompió sobre ellos un fuego tan vivo de artillería y mosquetería, echándoles, además, tal número de piedras y faginas incendiadas, que hizo al enemigo abandonar su temeraria empresa, quedando sepultados en el fondo del mar la mayor parte de los sitiadores, y distinguiéndose en esta jornada el gobernador Gallardo. Á los pocos días, y por iniciativa de éste, salieron del Peñón algunas fuerzas con el fin de recuperar el fuerte del Cantil, lo que lograron no sin gran trabajo, procediendo seguidamente á su destrucción completa para evitar que en los sucesivo pudiese servir á los sarracenos de punto de apoyo para hostilizar la plaza, quedando desde entonces reducida su línea de defensa exclusivamente al recinto estrecho que forman sus murallas. En 1743 diezmó la guarnición la peste. Después el escorbuto, allí casi endémico, por la mala calidad de los escasos alimentos y de las también escasísimas aguas de las cisternas, muchas veces cenagosas y pútridas. Luego vinieron á hacer más trágica la situación los terremotos. La mayor parte de la gente se refugió en la isleta, donde vivía en chozas misérrimas y en cuevas. En éstas se hallaban las oficinas. Volvió en 1775 á sufrir la plaza otro sitio por las huestes de Muley Mahomed; en Noviembre de 1790 fué nuevamente atacado por otro jefe del Imperio, y desde el 27 de Agosto hasta el 24 de Septiembre de 1781 fué sitiada también por Muley Alhahá, sin que ninguno triunfase en sus empresas. En 1800 y 1801 aumentaron las desgracias en el Peñón, con varios terremotos, y luego en diferentes épocas con hambres terribles, siendo la más reciente la de 1812, la cual, á imitación de la de 1662, obligó al gobernador de aquella desgraciada fortaleza á enviar al inmediato campo á 156 confinados, con objeto de disminuir el consumo de los pocos víveres que existían. En 1821 sufrió la plaza los estragos de una epidemia de fiebre amarilla, importada de Alhucemas por una embarcación mercante. En 1836 intentaron los confinados apoderarse de la plaza con el fin de fugarse de ella; consiguiendo abrir la puerta del encierro durante la noche con llaves falsas que ellos mismos fabricaron, y sorprendiendo al centinela, lo desarmaron; acto seguido, y vencido este obstáculo, salieron de su cuartel 45 forajidos, los que, dirigiéndose á la guardia del principal en precipitado tropel, acometieron y desarmaron también al centinela, al que hirieron, así como á algunos otros soldados de la guardia, incluso á su comandante. Los cabecillas y promovedores de esta insurrección fueron: Higinio Muñoz *el Cojo*, que fué muerto en el acto por los soldados del principal, y Alejandro Uceda, que cayó herido en esta refriega, uno y otro de pésimos antecedentes. Gracias al arrojo y decisión del artillero de mar Tomás Rodeli pudo sofocarse la insurrección, que iba tomando serias proporciones, logrando intimidar á los criminales hasta el extremo de encerrarles nuevamente en sus celdas. Á últimos del siglo XIX nuevas calamidades sufrió el Peñón, de las cuales da noticia Antonio Santoja, en su obra *España en el Rif*, de la cual son también los datos anteriores relativos á los últimos sitios. En Febrero de 1872 se hundió parte de la batería denominada San Francisco, hundimiento que causó la ruina de varios edificios y que se debió al resentimiento de la roca y cuevas sobre que cimentaba el muro de la batería. El citado autor reseña las fortificaciones existentes en el Peñón de VÉLEZ DE LA GOMERA en el siglo XIX, las cuales, por cierto, no obedecían á un ordenado sistema de defensa, no obstante haberse procurado sacar el mejor partido de los accidentes de la roca. Dichas baterías eran las siguientes: San Juan, capaz de seis piezas de 16 cm., de las cuales las tres batían con fuego rasante la entrada principal de la plaza, ó sea el varadero viejo, y las otras tres el freo que hay entre aquélla y la costa; San José, con tres piezas del mismo calibre que batían la isleta; San Francisco, con tres iguales, de las que una franqueaba el freo: esta batería fué la hundida el 5 de Febrero de 1872; San Antonio, con emplazamiento para cuatro piezas: de éstas enfilaba una la calle que conduce á la Marina y las tres restantes defendían la comunicación de la isleta; San Miguel, con ocho piezas que batían toda la playa hasta cerca de la Puntilla; San Sebastián, cuyas tres piezas batían el pie del Monte Cantil, y San Julián, que con las cinco que poseía batía el antiguo baluarte que los moros tenían en el referido Monte. La Corona es la más dominante: tiene emplazamiento para 10 piezas, de las que ocho se dirigían á todo el cerro Candil y la parte de la playa comprendida entre la punta de la Baba y la de Gomerano, excepto un pedazo que encubre la Puntilla: las dos restantes encaminaban sus tiros á dichos puntos y á las entradas del fondeadero por el O. y E. También con esta batería se podía batir el fuerte de Santa Osoria, que se halla en la isleta, en el cual pueden establecerse seis piezas que, con sus fuegos, baten la playa y la Puntilla, y flanquear la comunicación con la plaza, cuyas entradas son las del varadero viejo, que es la principal, y la de San Juan, que sólo sirve para la descarga de víveres. Las baterías y los fuertes estaban ligados por trozos de murallas que tuvieron que ceñirse forzosamente á la forma del terreno, y que con el fuego de fusilería defendían y flanqueaban las demás obras, y las tortuosas y estrechas comunicaciones en las que hay seis puentes levadizos y los correspondientes rastrillos. El Peñón carece hoy de importancia militar, y ya en las Cortes de 1872 fué propuesto su abandono. En 1921, coincidiendo con el levantamiento de las cabilas de la zona de Melilla y las hostilidades de los moros contra el Peñón de Alhucemas, atacaron las cabilas limítrofes el Peñón de VÉLEZ DE LA GOMERA,

llegándose incluso á luchar en la mina que da acceso secreto á la plaza, que tuvo que ser abastecida por submarinos. La ocupación total del territorio de la zona española de Marruecos, realizada de 1924 á 1926, hace ya innecesaria la ocupación militar del Peñón. En Junio de 1926 fueron ocupadas por los españoles las plazas fronteras al islote. En la orilla del Uad ó rambla que desemboca en la costa correspondiente al Peñón se ven las ruinas de la antigua ciudad de Vélez ó Davis, entre los montes del Morabito y el Cantil.

VÉLEZ-MÁLAGA. *Geog.* P. j. de la prov. de Málaga, sit. en la parte oriental de la misma, limitando al N. con la prov. de Granada, al E. con el p. j. de Torrox, al S. con el mar y al O. con los p. j. de Málaga y de Colmenar. Ocupa una super. de 329'87 kms.² y según el censo de 1920 tiene 12,814 e. y albergues y 40,837 h. de hecho ó 41,520 de derecho, distribuídos en los 9 municipios de Alcaucín, Arenas, Benamargosa, Benamocarra, Canillas de Aceituno, Iznate, Macharavialla, Vélez-Málaga y Viñuela, que comprenden 1 ciudad, 7 villas, 4 lugares, 7 aldeas, 60 caseríos y 44 otras entidades. Su territorio, generalmente montañoso, está regado de N. á S. por el río de Vélez, al que van á parar todas sus restantes aguas. Carece de ferrocarril y está escaso de carreteras, aunque una de ellas una la cabeza del partido con la ciudad de Málaga.

VÉLEZ-MÁLAGA. *Geog.* Mun. de la prov. de Málaga, con 5,788 e. y albergues y 24,140 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldea Alta (La), caserío á.	7'8	14	41
Aldea Baja (La), íd. á...	7'8	33	96
Barrio de los Melgares (El), íd. á.	8'9	47	142
Cajís, aldea á.	9'3	139	502
Cajisillo, caserío á.	9'3	15	72
Caleta (La), íd. á.	5'2	149	584
Carraca (La), íd. á.	7'1	11	18
Cerca de Niebla ó Vado, íd. á.	6'1	11	57
Chilches, lugar á.	16	91	334
Huerta de Gutiérrez, caserío á.	11	41	121
Larios (Los) ó Real Bajo, íd. á.	4	12	52
Loma de las Chozas, íd. á.	10	21	90
Puertas (Las), íd. á.	9	37	127
Torre del Mar, lugar á...	4'2	651	3,474
Torre de Moya, caserío á.	11	17	59
Trapiche (El), íd. á.	3'7	18	64
Triana, aldea á.	7'4	43	163
Vélez-Málaga, ciudad de.	—	2,188	10,437
Zorrillas (Las), aldea á...	7'4	49	122
Grupos inferiores y e. diseminados.		2,201	7,753

El censo de 1920 le asigna 24,893 h. de hecho ó 25,238 de derecho. Es cabeza del partido judicial de su nombre y corresponde á la dióc. de Málaga. Está sit. á 34 kms. de la capital y unida á ella por el f. c. Suburbano de Málaga, en la parte oriental de la provincia, cerca de la costa, á la izq. del río de Vélez. En su término se producen pasas, que exporta; aceite, vino, almendras y caña dulce. Teléfonos; fab. de aguardientes y licores, azúcar, jabón y pastas para sopa; alumbrado eléctrico, sucursales del Banco Español de Crédito y del Hispano-Americano; Plaza de toros, hotel, teatros Principal y El Carmen; sociedades Casino Principal, Círculo del Carmen, Sindicato Agrícola y Sociedad de Obreros Agrícolas. Parroquias de San Juan Bautista y Santa María é iglesias de San Francisco, Santa Rosalía, Santa Clara y Carmelitas; comunidades religiosas de Franciscanos y de monjas Agustinas Recoletas, Carmelitas Descalzas y Santa Clara. Varias escuelas nacionales y colegios particulares, entre ellos dos á cargo de comunidades religiosas y respectivamente para niños y niñas. Ayudantía de Marina y Aduana.

Escudo de Vélez-Málaga

Vélez-Málaga. — Vista parcial

En la costa inmediata la población avanza la punta de Vélez-Málaga, que sale bastante al S. y cada vez avanza más á causa de los acarreos del Ménoba, río que, aunque escaso de aguas en verano y abundante en ellas en invierno, despide á mucha distancia una lengua de arena, á la que es preciso dar algún resguardo cuando se baraja la costa, pues á 1'5 cables á la mar no tiene más de 2'5 m. de agua encima.

La ciudad se halla á 55 m. s. n. m., tendida de N. á S. en la falda de una colina sit. á 2 millas largas de la playa. Es cabeza del distrito marítimo comprendido entre los límites Torre Moya, por el O., y Torre Arroyo-Hondo por el E., siendo también este el límite de la provincia; ofrece á los navegantes algunos víveres y también aguada, que, aunque con trabajo, puede hacerse en los pozos de Torre del Mar, arrabal que se extiende á lo largo de la playa. Hay faro en una torre rectangular roja con aristas amarillas y cúpula verde, sit. á corta distancia de la orilla del mar y en la margen occidental del río Ménoba, en la que á 11'7 m. s. n. m. y 10'2 sobre el terreno, se enciende una luz *fija* blanca y de aparato catadióptrico de quinto orden, que puede avistarse á 11 millas. El fondeadero ocupa la parte occidental de una ensenada bastante capaz, en cuya playa varan las embarcaciones de pesca y menores del país, y en cuyo rincón NO. se halla el arrabal de Torre del Mar. Ofrece muy buen abrigo de los vientos del cuarto cuadrante á toda clase de buques, de los cuales los de cabotaje dejan caer el ancla por 10 m. de agua

Vélez-Málaga.—Vista de la fábrica azucarera Nuestra Señora del Carmen, en Torre del Mar: 1. Plazoleta central.—2. Una de las baterías

sobre un buen tenedero de arena y fango, al S. de un ingenio ó fábrica de azúcar que hay al NE. del citado arrabal, y cuya alta chimenea, aislada, con su constante largo penacho de humo, sirve de excelente valiza; mientras que los de travesía, á fin de facilitar su descarga, que se hace con el auxilio de barcazas, suelen fondear por 12 á 16 m. de agua, á pesar de haber aproximadamente en esta zona algunos bancos de arena dura, en los que con vientos del tercer cuadrante arbola y aun rompe la mar, por lo cual todo buque grande que acuda á esta playa, especialmente en la mala estación, conviene que deje caer el ancla por 18 á 20 m. de agua y que tienda una buena espía al SE. á fin de poder halarse por ella si entra el viento de dicho punto, y poder dar la vela en disposición de montar con más desahogo la punta de Vélez-Málaga, á la cual deberá dársele un resguardo de 4 á 5 cables. Aun cuando este fondeadero, antiguamente defendido por baterías que han desaparecido, es el mejor de estas inmediaciones, como toda la playa es limpia, con buen tiempo se puede fondear en cualquier sitio de ella. Toda la costa inmediata se compone de terrenos ondeados, cubiertos de viñedos y cañaverales y salpicados de blancos caseríos, ofreciendo el conjunto un risueño aspecto. El terreno del término hacia el interior es montuoso, comenzando allí las estribaciones de las Sierras Tejea y de Alhama; lo surcan pequeños torrentes que contribuyen á fecundizar la vega de los ríos Vélez y Seco, éste peligroso en épocas de avenida. De los productos del término, el aceite, las pasas y el azúcar son los más afamados, el primero por su exquisito aroma, que ha motivado su exportación en gran escala.

La ciudad es grande y posee buenas calles y plazas, si bien algunas de las primeras irregulares y pendientes por la colina sobre la cual corren. De los edificios, son notables la iglesia de Santa María, que la tradición supone fundada por el propio san Pedro y que contiene un buen retablo del siglo XVI; la de San Juan Bautista, con notables esculturas de Mena; el santuario de Nuestra Señora de los Remedios, los conventos de Santa Clara y de Carmelitas Descalzas y el antiguo palacio de los marqueses de Beniel. Cuenta también con Hospital y Hospicio.

Historia. Algunos autores creen que VÉLEZ-MÁLAGA corresponde á la antigua *Ménoba;* durante la dominación árabe se denominó *Balix* ó *Ballix,* pasando de pequeño pueblo fortificado á una de las localidades más importantes de la región de Málaga. Reconquistáronla los Reyes Católicos en 1487, época en que se la tenía por llave de Andalucía. Llegó á las aguas de VÉLEZ-MÁLAGA la escuadra castellana á las órdenes del conde de Trevento y de Díaz de Mena, casi al mismo tiempo que el ejército de tierra á la vista de la plaza. Hallábanse los cristianos en espera de la artillería, difícil de trasladar por aquel terreno, cuando los moros salieron de las murallas y atacaron el campamento enemigo; pero Fernando *el Católico* montó á caballo y, sin más defensa que una coraza, se adelantó contra los musulmanes y atravesó de una lanzada á un moro que acababa de matar á la vista del rey á un palafrenero de éste, el valiente Nuño del Águila, á quien Fernando mandó luego enterrar en la ermita de San Sebastián, mandada construir al efecto. Habiendo acudido al punto de la refriega el marqués de Cádiz y otros nobles, que rechazaron á los sarracenos, y como advirtieran al monarca de que se había adelantado demasiado, Fernando contestó que no podía ver con indiferencia á sus soldados en peligro, sin aventurar su persona para salvarlos. Los sitiados, á las órdenes de Abú Casim Venegas, se defendieron bravamente, pero desechas las fuerzas de socorro que acudían al mando del propio *zagal,* VÉLEZ-MÁLAGA tuvo que capitular el 27 de Abril, aunque, de acuerdo con el conde de Fuentes, que estaba prisionero, se difirió la entrada de los cristianos hasta el 3 de Mayo, día de la Santa Cruz, motivo por el cual se ha llamado á veces á la población Vélez-Málaga de la Cruz. En 1884 la ciudad sufrió mu-

Vélez-Málaga.—Edificios de la Azucarera Larios, en Torre del Mar

Vélez-Rubio.— Vista general

cho á consecuencia de los terremotos, arruinándose más de 500 edificios.

VÉLEZ-RUBIO. *Geog.* P. j. de la prov. de Almería, sit. en la parte septentrional de la misma, de la que forma una especie de apéndice rodeado al N. y E. por la prov. de Murcia y al O. por la de Granada y limitado al S. por los p. j. de Huércal-Overa y Purchena. Ocupa una super. de 1,184'86 kms.² y según el censo de 1920 tiene 7,655 e. y albergues y 25,085 h. de hecho ó 25,903 de derecho, distribuídos en los 5 municipios de Chirivel, María, Taberno, Vélez-Blanco y Vélez Rubio, que comprenden 5 villas, 3 aldeas, 50 caseríos y 89 otras entidades. En su término, generalmente montañoso, se levantan la sierra de María y de las Estancias y en el N. la Loma de la Solana; casi todas sus aguas pertenecen á las cuencas de los ríos María y Vélez y por ende á la del Guadalentín. Carece de ferrocarriles; pero tiene líneas telegráficas y telefónicas y lo atraviesa una carretera que procedente de la prov. de Granada pasa á la de Murcia.

VÉLEZ-RUBIO. *Geog.* Mun. de la prov. de Almería, con 2,816 e. y albergues y 9,612 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alamicos (Los), caserío á.	4'7	23	64
Alquería Alta (La), íd. á.	11'5	15	52
Aránegas (Los), íd. á....	6	11	44
Bancalejo (El), cortijada á.....	13	27	84
Barranco de los Zurdos, caserío á.....	19	11	55
Bolaimi, cortijada á.....	6'5	19	67
Cabreras (Los), caserío á	13'8	36	102
Calderón, íd. á.....	18	28	138
Canaleja(La),cortijada á.	8	11	39
Carrascos (Los), íd. á....	14	16	66
Castellones (Los), caserío á.....	26	13	35
Colmenares (Los), cortijada á.....	17	28	72
Charche Alto (El), caserío á.....	3'5	17	44
Charche Bajo (El), íd. á.	4'2	19	54
Dehesa (La), íd. á.....	5'5	32	75
Era Alta (La), íd. á.....	10	10	31
Fuente Grande (La), íd. á.....	10	46	112
Gandias (Los), cortijada á.....	7'5	18	71
Gateros, caserío á.....	20	75	150
Gatos Bajos (Los), cortijada á.....	4	20	42
Gazques (Los), aldea á..	16'2	40	91
Ginte (El), caserío á.....	3	19	72
Losilla (La), íd. á.....	10	11	26
Mata de Bolaime (La), íd. á.....	8	29	100
Mellinas (Los), cortijada á.....	5'5	12	34
Molinas (Los), caserío á..	17'5	19	51
Morales (Los), íd. á.....	17'5	17	36
Oliverica (La), íd. á.....	10	13	36
Pardos (Los), íd. á.....	13'5	85	260
Parra (La), íd. á.....	10	46	148
Ramales (Los), íd. á....	9	42	130
Rambla del Centeno, íd. á.....	7	14	94
Rambla de Nogalte, íd. á	10'6	17	78
Río de Mula (El), íd. á..	3	25	73
Saladilla (La), íd. á.....	5	14	43
Terueles (Los), íd. á.....	5	13	31
Tonosa, íd. á.....	6'5	20	53
Torrentes del Cabezo (Los), casas de labor á.	22'5	11	23
Torrentes de Ramblas (Los), caserío y ermita á.....	14'8	50	136
Treinta (Los), caserío á..	10	10	20
Umbrias (Las), íd. á.....	27	17	51
Vélez-Rubio, villa de....	—	1,302	4,924
Viotar, cortijada á.....	8	12	55
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	503	1,650

El censo de 1920 le asigna 9,568 h. Es cabeza del partido judicial de su nombre y corresponde á la diócesis de Almería. Está sit. á 105 kms. de Almería y á 42 de Lorca (Murcia), cuya estación es la más próxima, en un valle regado por el río Guadalentín, uno de los que forman el Sangonera, entre los extremos orientales de las sierras de María y de las Estancias, con carr. á Murcia, Almería, Granada, Vélez-Blanco y María. Terreno en parte llano, con valles, cañadas y pequeñas sierras; produce principalmente cereales, almendras, frutos y maderas; cría de ganado lanar y cabrío; abunda la caza; minas de hierro y de plomo y canteras de mármol. Mercado bisemanal de cereales y ganado. Notable cueva de estalactitas, descubierta recientemen-

te. Telégrafo y Teléfonos; agua medicinal ferruginosa á 3 kms.; alumbrado eléctrico, Asilo de Hermanitas de los Pobres; servicio de automóviles á Cúllar-Baza, Lorca, María y Vélez-Blanco; casa de beneficencia de Nuestra Señora del Carmen; banda municipal de música; varias escuelas nacionales y colegios particulares, entre éstos uno para niñas á cargo de religiosas de María Inmaculada; teatro Salón de Variedades, Plaza de toros, sociedades Sindicato Agrícola, Pósito de Agricultores, Comunidad de Aguas del Maimón, Club de Cazadores. Industrias de aserrar maderas y de fab. de chocolates, cera animal, harinas, pirotecnia é hilados de lana. El aspecto de la población es hermoso y de bella visualidad; tiene buenas calles y cómodos edificios, pero carece de amplias plazas y de jardines, quizá por su clima frío. La iglesia parroquial, dedicada á Nuestra Señora de la Encarnación, es de amplia arquitectura romana ó grecoromana de la escuela de Gil de Siloé, y fué edificada á expensas de los marqueses de Villafranca y de los Vélez, cuyo gigantesco blasón aparece surmontando la puerta. Consta de una espaciosa nave con crucero y esbelta cúpula, teniendo á sus pies un coro alto sobre un atrio entre dos torres frente al presbiterio, que luce en el fondo un grandioso retablo de alto relieve bien labrado en madera sin dorar; á ambos lados hay dos capillas dando frente á las naves laterales y lucen antiguos retablos dedicados al Sacramento y á la Encarnación. En los altares laterales hay meritorias obras de arte en pinturas y esculturas. Sobre las naves laterales que corren desde las torres al crucero se ven amplias galerías con balconadas recayentes al interior de la nave central y al exterior del templo. Aparte las puertas laterales del mismo, merece especial mención la frontera principal, que es admirable, labrada toda en artística sillería con monumental combinación de columnas, cornisas y hornacinas, luciendo en lo alto por remate un grandioso medallón esculturado. Tan esbelto conjunto viene encajado entre dos robustas torres ó campanarios de cuadrada base, rematados en templete y cúpula sobre las terrazas que cubren las respectivas salas de campanas. Desde lo alto se domina espléndido panorama. La obra del monumento es de la segunda mitad del siglo XVIII. Otro monumento digno de visitar es el ex convento de San Francisco, fundado por los religiosos de Vélez-Blanco á fines del siglo XVII, bajo el mismo patronato de la noble casa de los Vélez. Su solar constituye un extenso paralelogramo con buena obra. Sus dos elevados pisos, con claustros, patio y otras dependencias, no pueden ya visitarse por ser actualmente clausura de monjas; pero sí el templo, que es de regulares proporciones, planta de cruz latina y arquitectura toscana. Su nave consta de siete capillas laterales, cuatro el crucero y la mayor del presbiterio. En una de ellas se venera un *San Antonio*, de Salcillo, y en la mayor una *Purísima Concepción*. La torre es sencilla y la puerta blasonada con dos escudos de la casa ducal de Alba y la marquesal de los Vélez. Á principios del siglo XVIII la marquesa de Vélez y su esposo, el duque de Montalto, fundaron un palacio en la carrera de San Francisco, próximo al antedicho monasterio, con intención de destinarlo á convento de monjas, pero quedó reducido el inmueble á vivienda del administrador, y el templo se cedió para el culto á fines del siglo XIX, aunque no se abrió hasta hace pocos años. Consta de nueve capillas y coro alto, con la frontera sin terminar aún. Algunos de los altares son de patrimonio particular de familias velezanas tan distinguidas como las de Miras y otras. Esta iglesia de San José es el segundo monumento en mérito de los de VÉLEZ-RUBIO, pues tanto el templo como el palacio son de buena fábrica de sillería. Algo más digno de mención hay en la villa, no sólo en orden religioso, si que también en el secular, como son sus fuentes, vega, montes, grutas de estalactitas y abrigos prehistóricos con pinturas rupestres; y en las afueras del poblado la antigua posada de vastísimas proporciones, edificada «para alivio de caminantes», en 1785, por los duques de Alba y de Medina Sidonia, marqueses de Villafranca y de los Vélez, según reza el escudo é inscripción que se lee sobre la puerta. En el extremo opuesto de la población hay otra posada igual, y en sus cuadras caben centenares de caballerías. La fundación del templo parroquial

Vélez-Rubio. — Vista parcial de los alrededores

Vélez-Rubio. — Fachada del templo parroquial

data de 1753, en que se abrieron los cimientos sobre las ruinas de otro primitivo templo que databa del año 1488, y que fué destruído el 4 de Marzo de 1751 por un terrible terremoto. La vega de VÉLEZ-RUBIO se riega de las abundantes fuentes que nacen en la falda del encumbrado Monte Maimón.

Historia. Antes de la caída del Imperio romano de Occidente el territ. de VÉLEZ-RUBIO estuvo comprendido en la antigua *Bastitania*, en sus confines orientales con la *Deitania*, provincias ambas de la Tarraconense del convento jurídico de Cartagena. La comarca velezana formó luego parte del ducado visigótico de Aurariola, y durante la invasión agarena formó la Coca de Todmir, gobernada por Teodomiro. En el castellón ó Vélez-Rubio viejo hay un cementerio prehistórico, según Hübner, con cráneos dolicocéfalos de Cro-Magnón, según Verneau. Se hallaron instrumentos de piedra tosca y pulimentada, un ánfora, un ariete, un calcar, barros, monedas, monedas del Consulado (con Jano ó con Metelo) y algunas otras romanas de oro, con alhajas de la época latina en una vasija de barro: sepulturas romanas, piedras milenarias y muchas inscripciones latinas. En la *Cueva de los Letreros*, del Monte Maimón, hay pinturas rupestres é inscripciones prehistóricas que descubrió el catedrático de Granada, M. Góngora y Martínez. Son caracteres desconocidos hasta la fecha y muy importantes, según el arqueólogo Díaz Pérez, el publicista Martínez de Castro y otros.

En las crónicas árabes suena ya el castillo de Velad-Alhamar que, ó era de las postrimerías del período gótico, ó bien de comienzos de la dominación árabe, cuando pasó á dominio sarraceno la Cora de Todmir. Aquí hizo frente la guarnición de VÉLEZ-RUBIO al ejército de Abdallah, librándose en 896 un combate entre la gente montada de este castillo y la de emir de Córdoba, á cuya autoridad era VÉLEZ-RUBIO hostil. Era wazir de los Vélez, Daisam, que murió en 905, sucediéndole Aben-Uadah, que siguió rebelde á la autoridad del sultán. En 925 estableció su campamento en VÉLEZ-RUBIO el califa Abderrahmán III, y sometió á Aben-Uadah y sus parciales y á los castillos rebeldes de esta comarca. En 1079 acampó al pie de este castillo de Vélez, Ibn Amar, para emprender desde aquí la conquista de Murcia, y el alcaide de la fortaleza, Abdallah Ben-Raxih, dióle buenas instrucciones para el éxito de la empresa. Para abreviar, nos limitaremos á tomar nota de algunas efemérides que extensamente se describen en la historia de VÉLEZ-RUBIO publicada en 1909 por el cronista de aquella villa Fernando Palanques. En 1241 tuvo lugar al OE. de VÉLEZ-RUBIO una gran batalla campal entre el rey de Granada, Alhamar, y Rodrigo Alonso de León. Cuando al siguiente año el infante don Alfonso, hijo y sucesor de Fernando III, reconquistó á Lorca, quedó el castillo de VÉLEZ-RUBIO baluarte fronterizo del territorio muslímico. Tras una victoriosa excursión que los moros de VÉLEZ-RUBIO hicieron por tierras de Murcia á fines del siglo XIII y de sucesivas algaradas, en 1316 hubo treguas de paz entre los alcaides de Orihuela y de VÉLEZ-RUBIO, pero al siguiente año el rey de Aragón mandó hacer guerra á los moros de la frontera de VÉLEZ-RUBIO. Y aquí se concentró una multitud de cenetes para invadir el reino murciano en 1321. Luego, más tarde, los moros de VÉLEZ-RUBIO hicieron alguna que otra correría por los campos de Lorca, y con los lorquinos hubieron de combatir en 1347. Noventa años después fué la primera conquista de los Vélez por el comendador Alonso Yáñez Fajardo, y un par de años después, ó sea en 1439, en virtud de un tratado de paz, los Vélez quedaron incorporados á la corona de Castilla; mas esta incorporación sólo duró ocho años, pues estas poblaciones volvieron á caer en poder de los árabes, viniendo aquí á residir el *rey Chico*. En 1488 el rey Fernando *el Católico* reconquistó á los Vélez, posesionándose de sus castillos el duque de Alba y sus alcaides abjuraron del mahometismo. Á fines del siglo XV se fundó aquí el Real Hospital. Desde fines del siglo XV hubo pleitos entre los Vélez y poblados vecinos sobre comunidad de términos. Y á principios del siglo XVI fué la cesión del señorío de los Vélez á Pedro Fajardo. Sobre tal señorío se conservan Cédulas de la reina Isabel y del rey Fernando *el Católico* de fechas 1503 y 1504. Dicho Fajardo, primer marqués de los Vélez, erigió su monumental castillo de Vélez-Blanco en 1506. En 1569, con motivo de la rebelión de los moriscos, salió á campaña el marqués de los Vélez con su gente, y tras de la expulsión, en 1573, el monarca dió instrucciones para la repoblación de las 11 villas y lugares del marquesado de los Vélez. Á los nuevos pobladores se les fueron concediendo varios privilegios. En 1594 el inmortal Cervantes fué nombrado alcabalero de estos pueblos del corregimiento de Baza. En el siglo XVII se erigió la primera ermita al Santo Sepulcro; el Hospicio de la Concepción, por los frailes Recoletos, y la iglesia del Carmen; hubo una gran peste y plaga de langosta; se erigió la cruz del mesón, se fundaron varias cofradías, hubo concordias sobre las aguas del mesón y pleitos sobre términos; se fundó también el convento de San Francisco. El señorío de esta villa en la casa de Villafranca y de los Vélez se confirmó por Real cédula de 1708. El terremoto de 1751 dejó quebrantada la iglesia parroquial de San Pedro, y el marqués ordenó su demolición y fábrica de nueva planta; cuatro años después quiso el pueblo contribuir á los gastos de la obra parroquial, pero el marqués rechazó el ofrecimiento. Todas las puertas falsas de la población se tapiaron en 1768 por orden del marqués de Aranda. Y al siguiente año, con asistencia del marqués y del obispo, tuvo lugar la fastuosa inauguración del templo parroquial. En 1806 se obtuvo privilegio de feria, y con tal motivo hubo pleito con la vecina Vélez-Blanco, del que aún hay vestigio. En 1810 invadieron los franceses por vez primera á VÉLEZ-RUBIO, y hubo saqueos, asesinatos y fusilamientos. El mariscal francés Soult, duque de Dalmacia, estableció aquí su cuartel general en el siguiente año. En 1812, sucesivamente, iban discurriendo por la población brigadas y regimientos de franceses en retirada. Oportunamente se festejó la derrota de Napoleón. En 1820 se creó la milicia nacional, y en 1823 visitaron la villa españoles y franceses y, tras el cambio político, se anuló el Juzgado de VÉLEZ-RUBIO, rehabilitando la Alcaldía mayor de Vélez-Blanco. Más tarde se disolvió el batallón de milicianos y en su lugar se creó el de voluntarios realistas, y todo lo contrario se efectuó en 1834, rectificando lo hecho diez años antes. Durante la guerra carlista sintieron sus efectos los de VÉLEZ-RUBIO en varias fechas. Á mediados del siglo XIX hubo una sequía de tres años consecutivos, y cinco después una epidemia de cólera morbo. En 1836 se introdujo la imprenta en la villa y se publicó el primer periódico de VÉLEZ-RUBIO, titulado *El Faro de Vélez-Rubio*.

VÉLEZ SARSFIELD. *Geog.* Est. del f. c. del Oeste, en el mun. de Buenos Aires (República Argentina). || Localidad de la prov. de Córdoba, dep. de Tercero Arriba, pedanía de Punta del Agua, sit. á 40 kms. de Villa María y 225 m. de altitud. Est. del f. c. Andino; unos 400 h. Cultivo de cereales, lino, alfalfa, árboles frutales, etc. || Dep. de la prov. de La Rioja; 3,222 kilómetros cuadrados y unos 2,500 h. Está sit. al S. del departamento de la capital y confina con la provincia de San Juan. Riéganlo los arr. Alcázar, Godoy, Calera y otros. Su cabecera es Rosario del Tama.

VÉLEZ (MARQUÉS DE LOS). *Genealog.* Título del reino, con grandeza, creado en 1507 en favor de *Pedro Fa-*

jardo, siendo el segundo marqués su hijo *Luis*, m. en 1575. De éste pasó á *Pedro*, que murió tres años después, heredándolo *Luis*, que se distinguió como militar, lo mismo que *Pedro*, el quinto marqués [V. FAJARDO (LUIS y PEDRO)]. En 1647 heredó el título *Fernando Fajardo*, que murió en 1693 sin sucesión masculina, por lo que pasó el título á la casa de los duques de Montalto por casamiento de doña *María Teresa*, hija de Fernando, con Fernando de Aragón y Moncada, duque de Montalto. De este matrimonio nació doña *Catalina*, muerta en 1727, que casó en primeras nupcias con Agustín de Guzmán, marqués de la Algaba, y en segundas con José Fadrique de Toledo, marqués de Villafranca. El actual poseedor del título (1929) es don *Joaquín Álvarez de Toledo y Caro*, duque de Medina-Sidonia, marqués de Villafranca del Bierzo y conde de Niebla.

VÉLEZ (ALEJANDRO). *Biog.* Político colombiano, n. en Envigado en 1794 y m. en 1841. Siguió desde muy joven la carrera militar, y en los comienzos de la guerra de la Independencia se ocupó en varias obras de fortificación. En 1816 fué hecho prisionero por los españoles, y al recobrar la libertad siguió prestando excelentes servicios, lo mismo como militar que como ingeniero. Después ocupó importantes cargos, entre ellos el de secretario de lo Interior y Relaciones exteriores (1831), presidente del Congreso (1836) y director de la Renta del tabaco.

VÉLEZ (BALTASAR). *Biog.* Sacerdote y escritor colombiano de la segunda mitad del siglo XIX. Publicó: *Descubrimiento precolombiano de América* (París, 1894); *La grandeza y dignidad de la mujer* (1895); *Los intransigentes* (Cúcuta, 1899), y *Mi adiós á los Santaneros* (San Cristóbal, 1899).

VÉLEZ (BONIFACIO). *Biog.* Político y militar colombiano, n. en Salamina el 18 de Mayo de 1856. Estudió primero la carrera de maestro normal y luego la de abogado, y desde 1875 ha colaborado en periódicos literarios y jurídicos. De 1875 á 1881 se dedicó á la enseñanza; de 1886 á 1889 fué fiscal en Salamina; en 1890 diputado de la Legislatura de Antioquia y prefecto de la provincia del Sur; de 1891 á 1893 y en 1895 secretario de Gobierno del departamento de Antioquia; de 1896 á 1897 gobernador del mismo departamento; de 1904 á 1905 ministro de Gobierno de la República, y en 1909 presidente de la Cámara de Representantes. Prestó también servicios como militar en defensa de los gobiernos legítimos de la nación, por lo que se le ascendió hasta general de división.

VÉLEZ (FRANCISCO DE PAULA). *Biog.* Militar neogranadino, n. y m. en Bogotá (1795-1858). En 1812 sentó plaza en el ejército republicano, y en premio de sus servicios en las operaciones ejecutadas contra las fuerzas realistas en Cúcuta fué ascendido aquel mismo año á subteniente, pasando al batallón de Girardot. En el crítico año de 1813, Bolívar partió de Nueva Granada con un contingente de 500 hombres para luchar contra un ejército numeroso y aguerrido; entre ellos iban Girardot y VÉLEZ. Este hizo toda la campaña á las órdenes de Bolívar y otros jefes de Colombia, batiéndose en la Gista, Carache, Taguanes y otras acciones que no enumeraremos. En quince años de servicios constantes, que fueron de combates sangrientos, de privaciones inauditas, corrió VÉLEZ la suerte de Venezuela y Nueva Granada, hasta que tantos esfuerzos dieron por resultado la Constitución de la República de Colombia. En estos tres lustros de activos servicios corrió los azares de la guerra á muerte, recibió varias heridas en los campos de batalla, escapó, milagrosamente, dos veces del cadalso, y ascendió por escala rigurosa hasta el grado de general. Terminada la guerra, retirado VÉLEZ del servicio de las armas, mereció algunos nombramientos del Gobierno de Colombia. Fué ministro de una corte marcial, comandante de armas de Cundinamarca, prefecto del departamento de Boyacá, diputado para la gran Convención de Ocaña y diputado suplente por la provincia de Neira. VÉLEZ creía, allá por los años de 1828, que la política y administración pública de Bolívar, en aquella desgraciada época, no eran las que cumplía á sus deberes de gobernante republicano, y por eso se mezcló en los movimientos que en Colombia fomentaron el general Santander y los doctores Soto y Azuero, pero no tardó en rectificar su conducta. En consecuencia, con Paris, Ortega y otros colombianos, fué uno de los primeros en presentarse, la mañana del 26 de Septiembre, en la plaza mayor de Bogotá, dispuesto á morir al lado de Bolívar. Es muy notable y muy digno de mencionarse el hecho de haber servido VÉLEZ como soldado raso, siendo general del ejército, y con un fusil, en lugar de su espada, cuando una facción quiso derrocar para siempre el régimen legal en Nueva Granada, por el año de 1854. VÉLEZ combatió como un joven, fué herido en el combate y por su denuedo mereció una medalla de oro que los antioqueños hicieron grabar, conmemorando el esfuerzo heroico y feliz del batallón Salamina, en que formó para combatir como soldado el viejo general colombiano.

VÉLEZ (JOSÉ). *Biog.* Hombre público ecuatoriano, m. en París en 1882. Desempeñó importantes cargos que le confiaron distintos partidos políticos de su país, que veían en él un hombre dotado de excelentes condiciones para desempeñarlos y cuyo buen criterio y patriotismo le hacían amigo de todos por distintas que fuesen sus opiniones. Entre otros, ocupó los de gobernador de la provincia de Guayaquil, presidente del Consejo municipal y ministro de Hacienda. Á su iniciativa, entre otras mejoras, débese la fundación del manicomio que lleva su nombre en la ciudad de Guayaquil.

VÉLEZ (RAFAEL). *Biog.* Prelado y apologista español, n. en Vélez-Málaga el 15 de Octubre de 1777 y m. en el monasterio de Herbón el 3 de Agosto de 1850. Se llamó en el siglo Manuel José Anguita Téllez. Á la edad de quince años, en 1792, ingresó en la orden Capuchina, en el noviciado de Granada. No se sabe en qué convento cursó la filosofía y teología, ni tampoco dónde cantó su primera misa. En 1802 se celebraron oposiciones á lectores en el convento de Capuchinos de Cabra, en las que salió elegido por oposición, y en 1807 lo pusieron al frente del curso de filosofía y teología en Écija. Sobrevino la guerra de la Independencia, y los estudiantes, dispersos, se refugiaron en el convento de Cádiz, donde en 1811 se le nombró lector de teología de los mismos. Los sucesos de las Cortes de Cádiz le sirvieron de asunto para su primera obra *El preservativo contra la irreligión ó los planes de la filosofía contra la religión y el Estado, realizados por la Francia para subyugar á la Europa, seguidos por Napoleón en la conquista de España*, etc., cuyas primeras ediciones aparecieron en 1812 (Cádiz) y 1813 (Madrid). Es un cuadro del plan de la revolución en Europa y en especial sobre España. Tuvo gran resonancia y se hicieron multitud de ediciones. Á la vuelta de Fernando VII de la cautividad, en 1814, y caídos los doceañistas, VÉLEZ se ocupó en componer *La Apología del Altar y del Trono*. La definición en dicha fecha, atendiendo á que por haber transcurrido siete años enseñando, tenía derecho á ser nombrado superior, le dió el título de lector actual, con todos sus privilegios, y de escritor general de provincia y de Indias, á fin de que se entregase de lleno á escribir la proyectada obra. Entre tanto había muerto, en 1812, el padre Domingo de Benaocaz, capuchino, obispo de Ceuta. VÉLEZ fué electo, el 30 de Septiembre de 1816, para sucederle, eligiéndolo también la provincia de Andalucía segundo custodio general de

la misma. Fué consagrado el 13 de Julio de 1817, é hizo su entrada solemne en Ceuta en el mismo año. En 1818 apareció *La Apología del Altar y del Trono*, la obra apologética de más resonancia de principios del siglo XIX en España. Los realistas la recibieron en

Rafael Vélez. (De una pintura contemporánea)

triunfo; los constitucionalistas y liberales exaltados declararon á la obra y á su autor guerra á muerte. En el primer tomo, VÉLEZ hace una crítica de la Constitución de 1812 y de las reformas de las Cortes. Enumera los proyectos avanzadísimos, las impiedades de la prensa gaditana, el asunto del *Diccionario crítico-burlesco* de Gallardo, la abolición del Tribunal de la Inquisición, el atropello contra el Cabildo de Cádiz, la expulsión del Nuncio de Su Santidad, la pretendida extinción de los Regulares y los proyectos desamortizadores. VÉLEZ adopta frente á los innovadores el punto de vista español y católico, y los presenta como afrancesados y vendidos á la impiedad. El tomo 2.° de la *Apología* está dedicado á advertir al Estado español que el Trono seguirá la misma suerte que la Iglesia y perecerá en el mismo incendio. La Constitución de 1812 es presentada como una copia de la francesa. La sublevación de Riego en 1820 y el triunfo de los constitucionales concitó contra VÉLEZ los odios de los revolucionarios, empezando para la ilustre víctima una serie de persecuciones. No se les ocultaba que era el hombre de más empuje doctrinal y el adversario más formidable del constitucionalismo. El ministro de Gracia y Justicia, García Herreros, le envió una orden previniéndole que en caso de que se apartara de la senda constitucional y mostrara con palabras ó con hechos su oposición, Su Majestad haría uso de las amplias facultades que le concedían la Constitución y las Leyes. El Gobierno envió de gobernador á Ceuta á Fernando Butrón. Su secretario, José Isnardy, abrió en *El Liberal Africano* una violenta campaña contra la Iglesia, y VÉLEZ, obispo de Ceuta, le salió al paso con una enérgica Pastoral, refutando una por una sus impiedades. Á la Pastoral siguió un edicto prohibiendo la lectura de *El Liberal Africano*, que fué leído en todas las iglesias. El gobernador quiso formar causa al obispo, y éste, con gran entereza, le hizo saber: «Permítame V. S. que le diga: Soy el único juez en mi obispado en materias de religión, y juez puesto no por los hombres, sino por Dios. La Iglesia tiene sus leyes independientes para llamar á su tribunal á los hijos que le faltan... y, lejos V. S. de resistirse á conocer en mí el juez de su conducta religiosa y de todos mis súbditos, debe dar el primer ejemplo de sumisión á mi autoridad como fiel, y protegerla, luego que se le requiera, como autoridad pública.» El domingo, 9 de Septiembre, predicó un enérgico sermón contra los procedimientos de que eran víctimas la Iglesia y sus ministros. La polvareda que estas Pastorales, edictos y sermones levantaron en la prensa y en las Cortes fué enorme. El gobernador y los agentes del Gobierno hicieron subscribir á los jefes y oficiales de los regimientos de la guarnición una exposición pidiendo la salida de la plaza del obispo de Ceuta. El Ayuntamiento se hizo solidario de ella, y VÉLEZ tuvo que embarcar desterrado para la Península. VÉLEZ, desde su destierro, publicó la correspondiente protesta y documentos justificativos de su conducta; pero la persecución llegó á ser tal, que anduvo largo tiempo errante de convento en convento, unas veces en Ubrique, otras en Casares y Estepona, de los que se ausentaba para no comprometer á los religiosos. Mientras esto ocurría, el Congreso de Verona acordó la intervención en España. El ejército del duque de Angulema avanzó hasta Cádiz, derrocando al régimen liberal en 1823. VÉLEZ fué buscado; nombrado caballero gran cruz de la Real Orden de Carlos III en 1823; arzobispo de Burgos en 1824 y arzobispo de Santiago el 12 de Octubre del mismo año. Cuéntase que, hallándose cubierta de tropas la carrera el día de su entrada oficial, los jefes, malhumorados por la tardanza, interrogaron bruscamente á dos pobres capuchinos que venían á pie si habían visto al séquito del arzobispo. Entonces sacó de su manto el pectoral, dejando á los jefes asombrados de tanta humildad y pobreza. Dedicó sus rentas á los pobres y labró el gran Seminario, en el que gastó 60,000 duros. Fundó también una casa de incurables y un Hospital provisional para coléricos. Solía retirarse al monasterio de Herbón y alternar en los ejercicios de piedad con los religiosos sin distinción alguna. En 1826 celebró solemnísimamente en Santiago el Año Santo. Á la muerte de Fernando VII volvió á implantarse el régimen constitucional. Por la resistencia que opuso VÉLEZ á la exclaustración y á la desamortización, se renovaron las persecuciones contra él, se le acusó de estar en inteligencia con los carlistas y se le desterró á Menorca el 21 de Abril de 1835. Extinguidas las Órdenes religiosas, VÉLEZ había conservado su hábito y su barba de capuchino. Una Real orden de la reina gobernadora, en Abril de 1836, comunicada por medio del capitán general de las Baleares, le obligó á despojarse de su hábito capuchino, aunque llevaba un año encerrado para no dar motivo á que le ordenaran quitárselo. Volvió, no obstante, de su destierro, entrando triunfalmente en Santiago, y murió santamente en el monasterio de Herbón en la fecha citada anteriormente, á los treinta y cuatro años de episcopado y setenta y tres de edad. Su gran obra fué la fundación del Seminario Conciliar de Santiago (1829), proyecto intentado, pero que no pudieron realizar algunos de sus antecesores. Después de arduas gestiones pudo conseguir que aquél se instalase en el edificio llamado Colegio de San Clemente, en cuya habilitación gastó grandes sumas, inaugurándose el Seminario el 14 de Octubre de 1829. Para albergar á los sacerdotes achacosos é imposibilitados fundó la Casa de Venerables, en donde aquéllos pudiesen ser mantenidos sin ser víctimas de la miseria y sin menoscabo del decoro sacerdotal. Esta casa, que sería á la vez casa de ejercitantes, era lo que hoy es Instituto de

segunda enseñanza. En 1831 regaló el actual reloj de la Catedral, que construyó en el Ferrol Andrés Antelo. Al regresar de su destierro y al entrar en Santiago el 26 de Junio de 1844, lo recibió el pueblo en masa con grandes manifestaciones de alegría. Empleó luego sus esfuerzos en restaurar la disciplina eclesiástica, que había sufrido un rudo golpe con los trastornos políticos y sociales; costeó la nueva capilla de Pastoriza, de Santiago, por planos del arquitecto Juan López Freire, ó sea la fachada de estilo neoclásico, la cornisa y el comienzo de la linterna, que no llegó á terminarse, y también levantó á su costa el tramo del Mediodía del convento de Dominicas de Belvís de la misma ciudad, y desde un principio distribuyó todo el importe de sus pingües rentas entre los pobres y las iglesias. Cogió bajo su protección y patronato el Hospicio de Santiago, cuyo Ayuntamiento, en demostración de gratitud y para perpetuar la memoria y virtudes de su prelado, le dedicó una lápida conmemorativa, que fué colocada con toda solemnidad, el 27 de Junio de 1851, en el primer salón de espera de la referida Casa-hospicio. En la grandeza de su palacio y en la alta dignidad á que se veía elevado, pasaba sus días en la mayor rigurosa observancia de su primitiva profesión. Una tarima de tres tablas y un hábito de tosco sayal consumido por los años y zurcido por sus propias manos formaban todo su equipo. Humano y compasivo, lo acreditó de modo especial implorando con el mayor empeño el perdón de los autores del movimiento revolucionario de Galicia en 1846, á pesar de haber recibido de ellos no pequeños agravios. El cadáver de VÉLEZ, á raíz de su fallecimiento, fué trasladado á Santiago, recibiendo sepultura en la Catedral, cerca de la reja del coro, al lado del Evangelio, pero antes, al proceder al embalsamamiento, se le extrajo el corazón, que, colocado en una redoma de cristal en alcohol, consérvase con filial respeto en una urna abierta en la pared de la capilla interior del Seminario, al lado de la Epístola. Cierra esta urna una losa de mármol ostentando el escudo prelacial, y debajo vese una lápida, también de mármol, con inscripción y adornada en su parte superior con varios atributos episcopales. Además de las dos obras citadas, se le debe: *Apéndices á las Apologías del Altar y del Trono* (Madrid, 1825); *Carta Pastoral que el Ilmo. Sr. D. Fr. Rafael de Vélez, obispo de Ceuta, dirige á sus diocesanos* (Málaga, 1819); *Instrucción Pastoral que el Ilmo. Sr. don Fr. Rafael de Vélez, obispo de Ceuta, dirige á sus diocesanos para precaverlos de los errores esparcidos en varios números del «Liberal Africano»* (Algeciras, 1822); *Carta Pastoral, por el Excmo. Sr. D. Fr. Rafael de Vélez, arzobispo de Santiago* (Santiago, 1825); *Publicación del Jubileo del Año Santo é Instrucción Pastoral que con este motivo da á todos sus fieles el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Santiago, D. Fr. Rafael de Vélez* (Santiago, 1826); *Exhortación Pastoral que con motivo de la Bula expedida por Ntro. Smo. Padre León XII contra toda sociedad clandestina, dirige á sus fieles, con una nota de los libros y papeles que prohibe el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Santiago* (Santiago, 1827); *Edicto sobre los vestidos de los sacerdotes* (Santiago, 1825); *Edicto anunciando la Santa Visita* (Caldas de Reyes, 15 de Agosto de 1825), y *Edicto anunciando el Jubileo del Año Santo* (Santiago, 1826).

VÉLEZ DE ARCINIEGA (FRANCISCO). *Biog.* Naturalista español de fines del siglo XVI y principios del XVII, n. en Casarrubios del Monte (Toledo). Ejerció la profesión de boticario en Toledo y en Madrid, donde parece que murió después de 1613. Publicó las siguientes obras: *De simplicium medicamentorum collectione* (Toledo, 1593); *Libro de los quadrúpedos y serpientes terrestres recebidos en el uso de la Medicina, y de la manera de su preparación* (Madrid, 1597); *Farmacopea de muchas cosas importantes á los boticarios* (Madrid, 1603); *Parecer de que las cubebas son el carpasio de Galeno; Información acerca del uso que se debe tener de la concentaina* (Madrid, 1611), é *Historia de los animales más recebidos en el uso de la medicina* (Madrid, 1613). Su nombre figura en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua*, de la Academia Española.

VÉLEZ DE ELORIAGA (JUAN JUSTO). *Biog.* Profesor y sacerdote español, n. en Eloriaga (Álava) en 1786 y m. en Guanabacoa en 1834. Niño aún, se trasladó á la Habana, en cuya Universidad pontificia obtuvo los grados de bachiller en filosofía (1809) y en derecho civil (1812), ordenándose el mismo año de sacerdote y licenciándose en derecho al siguiente. Ganó por oposición una cátedra de jurisprudencia en el Seminario, y en 1820 fué nombrado director del mismo, en el que desempeñó, además, diversas cátedras. Viajó por Francia, Inglaterra, Bélgica, Holanda y los Estados Unidos, y fué fiscal de la Curia hasta la fecha de su muerte. Contribuyó eficazmente al desarrollo de las ciencias en Cuba y bajo su dirección se formaron la mayoría de los escritores y sabios cubanos.

VÉLEZ DE GUEVARA (BALTASAR). *Biog.* Marino de guerra, español, hijo natural del duque de Nájera, n. en Madrid en 1673 y m. en el mar en 1724. Comenzó el servicio como soldado y llegó al alto empleo de teniente general, obteniendo, además, varias distinciones, entre ellas la Encomienda de Santiago. Tomó parte en el sitio de Orán y después fué destinado á las costas de Cataluña, donde peleó con fortuna contra los enemigos de Felipe V y apresó algunas embarcaciones que conducían socorros á Barcelona. En 1716 pasó con seis navíos á Corfú, que estaba sitiado por los turcos, y en 1718 mandó una división de la escuadra del general Gaztañeta, con el que cooperó á la toma de Palermo y Mesina. Á su regreso, se encontró en aguas de Sicilia al resto de la escuadra, que peleaba con la del almirante inglés Bing, sin previa declaración de guerra y que se hallaba en apurada situación. Condújose en aquel lance con valor y conocimientos, y reuniendo á su división los buques que aun mantenían izado su pabellón, tomó un puerto de la misma isla de Sicilia. En Octubre del propio año de 1718 regresó á Cádiz con la división de su mando, y durante la travesía en el Mediterráneo apresó una fragata de guerra inglesa. Ascendido á teniente general, se le confió el mando de la flota de Indias, con la que salió para diversos puertos de la América Septentrional, y regresó á Cádiz con caudales y frutos preciosos de aquel país en Diciembre de 1721. En 1724 emprendió otro viaje á la Costa Firme, y pereció por haberse hundido el navío *Tolosa*, que montaba.

VÉLEZ DE GUEVARA (BELTRÁN MANUEL). *Biog.* Marino de guerra, español, de fines del siglo XVII y principios del XVIII, duque de Nájera, n. en Madrid. Comenzó su carrera hacia el año 1668, sirviendo en las galeras de Nápoles, de las que fué gobernador y teniente general, como también de las de España. Fué también capitán general de las de Sicilia y de las de España, pero en 1701, reinando ya Felipe V, herido en su dignidad por las preferencias concedidas á un francés, renunció á todos sus sueldos y empleos.

VÉLEZ DE GUEVARA (DIEGO). *Biog.* Agustino español del siglo XVII, morador del convento de Sevilla y profesor en él. Publicó: *Discursos morales de la vida y martirio de San Lorenzo* (Cádiz, 1618) y *Explicación del salmo XVI* (Cádiz, 1618).

VÉLEZ DE GUEVARA (JUAN CRISÓSTOMO). *Biog.* Poeta español, n. en Madrid á principios de 1611 (fué bautizado el 9 de Febrero) y m. en la misma capital el 27 de Noviembre de 1675. Fué hijo de Luis Vélez de Guevara y de doña Úrsula de Remesyl. Menos vivo y fecundo que su padre, heredó de él la afición y se dejó contagiar por el mal gusto, distinguiéndose en los versos de donaire y en los *entremeses* y *bailes*. Estudió

leyes, y aun se dice que fué nombrado oidor de la Audiencia de Sevilla, aunque no tomó posesión del empleo. Antes había sido paje del duque de Veragua, fallecido en 1644. Desposose con doña Úrsula Antonia de Velasco en la parroquia de San Sebastián el 4 de Marzo de 1654. Dos años antes, el 10 de Junio de 1652, había sucedido á su padre en el cargo palatino de ujier de cámara. Hay noticias curiosas de este poeta en algunos vejámenes de su tiempo. En el de Juan de Orozco (impreso en las *Sales españolas*, de Paz y Melia; 2.ª serie, pág. 339) se alude á la gran estatura de VÉLEZ DE GUEVARA y á la mínima de Cáncer. Al primero le comparan con un alfanje corvo, y que aunque le dicen «que no crezca, él, sin oillo, *se pasa de largo*». Y á renglón seguido le hacen exclamar, «acordándose de que fué paje más de catorce años»:

> de dos maneras me alarga
> aqueste penoso cargo:
> primero fuí paje largo
> y agora soy paja larga.

Añade el autor del vejamen que VÉLEZ DE GUEVARA «ha dado al traste con la poesía, pues no escribe ya sino letras para guitarra». En el que dió, siendo secretario de una academia, Jerónimo de Cáncer, dice: «Se nos ofreció don Juan Vélez, y apenas le vió mi amigo, cuando dijo: Grandísima debe de ser la fuerza deste hombre, pues puede con aquellas narices; mucho es que no se le despeguen de la cara con el peso. —Harto lo teme él, le respondí yo, y por eso se las anda sopesando cada instante con los dedos del tabaco» (*Obras de Cáncer*, 1651). En otro que dió Francisco de Avellaneda, como fiscal del certamen de Nuestra Señora de la Soledad, en el que fué premiado VÉLEZ DE GUEVARA, decía refiriéndose á él: «... y se le conoce en la ceniza de su pelo, arrojando luminarias de calambuco y cinamomo por las mejillas. Mongibelo nevado... pide que le mejoren en tercio y quinto de premios; pues sus octavas, hablando de veras, fueron muy alegres, y el romance jocoso, fuera de burlas, fué el mejor...» Escribió 10 comedias: *Encontráronse dos arroyuelos (La boba y el vizcaino); No hay contra el amor poder; El Manubón de Palacio (Ofender para obligar, Agraviar para alcanzar); Riesgos de amor y amistad; El Diciembre por Agosto (Nuestra Señora de las Nieves); Juliano apóstata; La Cortesana en la Sierra*, con Matos y Diamante; *Los Siete Infantes de Lara*, con Cáncer; *La verdad en el engaño*, con Cáncer y A. Martínez, y *Amor vencido de amor*, con Zabaleta y Huerta. Distinguióse especialmente como autor de entremeses y bailes, en los que sobresalió. Barrera repite la noticia de que hizo de estas piezas cortas una edición especial, imprimiéndola en 1664 con el título de *Entremeses de don Juan Vélez de Guevara*, «pero es lo cierto, dice Cotarelo y Mori, que nadie ha visto ese tomo». Entre sus entremeses más notables citaremos: *El bodegón; El loco; Los halgones; La melindrosa; El sastre; Los valientes*, y *La pretendida*. En *Flor de entremeses* (1657) se le atribuye uno con el título de *Dios te la depare buena*, pero no es otro que *El retablo de las maravillas*, de Quiñones de Benavente. El ingenio de VÉLEZ DE GUEVARA lució más aún en los bailes, de los cuales recordaremos: *El baile de la esgrima; El arquitecto; El juego del hombre; Los trajes; El baile entremesado del Pregonero; El baile de Fulanilis;* el de *Marigüela; El baile de Gileta*, y *Yo me muero y no sé cómo*. Equivocóse Baena, y por ende Barrera, en afirmar que VÉLEZ DE GUEVARA falleció el 20 de Noviembre de 1675 y fué sepultado el 22, pues según su partida de defunción murió en la calle del Prado el 27 de Noviembre, siendo enterrado en la parroquia de Santa María.

VÉLEZ DE GUEVARA (JUAN JOSÉ). *Biog.* Economista español del siglo XVIII, n. en Sevilla. Residió en el Puerto de Santa María, y por sus méritos y aplicación á las letras mereció que Carlos III le otorgara el título de conde de Guevara en 1765. Estableció en el Puerto de Santa María una fábrica de tejidos de seda, y costeó en dicha población escuelas públicas para la enseñanza de mujeres y niñas, ofreciéndoles premios para despertar entre ellas la emulación. Fué muy competente en genealogía y en otras ciencias, y se le debe: *Apuntes sobre el comercio de la América* y *Plan sobre una compañía de seguros*, compañía que se estableció en Cádiz en 1763; asimismo trabajó en una obrita con el título de *Centuria militar*, destinada á formar buenos soldados.

VÉLEZ DE GUEVARA (LUIS). *Biog.* Literato y autor dramático español, n. en Écija (Sevilla) el 26 de Agosto de 1578, según su hijo Juan, en carta á Pellicer, y m. el 10 de Noviembre de 1645. Otros autores señalan las fechas de 1570 y 1579 como correspondientes á su nacimiento. Era hijo del licenciado Diego Vélez de Guevara y de doña Francisca Negrete y Santander, por lo que primeramente se llamó Vélez de Santander, que eran sus verdaderos apellidos, cambiándolos más tarde por los de VÉLEZ DE GUEVARA. Nicolás Antonio, en su *Biblioteca*, da breve noticia de un Vélez de Santander, á continuación de la de VÉLEZ DE GUEVARA, considerándolo, á lo que parece, persona distinta. Á los catorce años de edad se graduó de bachiller en artes en la Universidad de Osuna, y pocos meses después entró como paje al servicio del cardenal Rodrigo de Castro, arzobispo de Sevilla, al que en 1599 acompañó á Valencia, con motivo de la boda de Felipe III, cuya relación en verso escribió con el título de *Las bodas de los Católicos Reyes de España don Felipe III y doña Margarita de Austria, celebradas en la insigne ciudad de Valencia* (Sevilla, 1599). Esto demuestra que ocupó un puesto honroso al lado del cardenal, por más que, según la carta que antes hemos mencionado, aquél «tuvo la más ilustre casa de criados que ha habido en España». Desgraciadamente, este empleo le duró poco, pues el cardenal murió en 1600, dejándole sin apoyo y sin recursos. Como tantos otros hijos de buena familia de su época, buscó hacer carrera en las armas, y embarcó para Italia, ingresando allí en el ejército del conde de Fuentes. En Italia conoció también al conde de Saldaña, que le nombró su gentilhombre; estuvo después en Argel y más tarde sirvió en las galeras de Nápoles, regresando á España en 1605. Si hemos de creer á varios de sus biógrafos, de aquella época datan algunas de sus composiciones poéticas y la comedia *La serrana de la Vega*. Algo más tarde escribió el poema *Elogio del juramento del Srmo. Príncipe D. Felipe Domingo, cuarto de este nombre*, siendo de observar que en esta obrita empleó por primera vez el apellido de VÉLEZ DE GUEVARA. En 1608 casó con doña Úrsula de Remesyl, de quien tuvo á Juan Crisóstomo, y de la que enviudó pronto, pues en 1618 contraía segundas nupcias con doña Ana María del Valle. Seguía entonces al servicio del conde de Saldaña, que desde 1610 le había señalado un salario de 200 ducados, salario puramente nominal, puesto que en dicho año de 1618 su señor confesaba deberle 2,000 ducados, 1,600 por ocho años de sueldo y 400 que le había prestado. Menos mal que ya se había popularizado como autor dramático, y desde 1615 residía en Madrid, donde sus obras se representaban con tanto aplauso como las de Lope de Vega, prodigándole Cervantes los mayores elogios. Enviudó de nuevo en 1619, con lo que su penuria debió de aumentar. Entró luego como gentilhombre de cámara al servicio del marqués de Peñafiel, primogénito del duque de Osuna (1621), que le señaló el sueldo de 400 ducados anuales, probablemente tan difíciles de cobrar como los 200 del conde de Saldaña, porque en seguida empezó á tomar dinero á cuenta de un usurero, y al año siguiente abandonó á su nuevo protector y vendió el crédito que contra él tenía por 16,000 reales, que luego hubo de devolver. Aprovechando la circunstancia de

estar Felipe IV disponiendo el alojamiento de su hermano Fernando, dirigió al rey un memorial escrito en décimas en el que solicitaba la plaza de gentilhombre, pero no se le atendió, dándosele, en cambio, el cargo de ujier de cámara del príncipe de Gales, llegado hacía poco tiempo á Madrid, que no debió de satisfacer al poeta, que escribió un soneto satírico con este motivo. Deshecha la boda que había llevado al príncipe á Madrid, quedó de nuevo VÉLEZ DE GUEVARA sin recursos, hasta que en 1624 fué nombrado mayordomo del archiduque Carlos, tío del rey, pero al mes justo murió su nuevo protector y el desventurado autor quedó otra vez sin colocación y nuevamente dirigió un memorial en verso al rey (Febrero de 1625), haciendo relación de sus servicios y solicitando una plaza que le permitiera vivir. En consecuencia obtuvo el nombramiento de ujier de cámara, sin sueldo, pero con los gajes de casa, médico y botica, jurando el cargo el 4 de Abril de 1625. Al año siguiente contrajo matrimonio con una joven viuda llamada María López de Palacios, y el mismo año acompañó al rey á Zaragoza, siendo su situación tan precaria, que ni tenía ropa decente que ponerse ni dinero que dejar á su familia mientras durase su ausencia. Para remediar tamaña miseria no cesaba de dirigir memoriales al rey, y en 1633 escribía una carta á Juan de Tapia, en la que, entre otras cosas, le decía: «Yo estoy con la mayor necesidad y aprieto que he tenido en mi vida, y será en esta ocasión la mayor merced que de la villa y de v. m. pueda recibir que me socorra a mí con los 400 reales del auto que he de hacer adelantados dentro de tres o cuatro días, porque no salgo de casa por falta de no tener para cubrirme de bayeta siquiera...» No sabemos cómo saldría de este apuro, pero lo que es seguro es que continuó teniéndolos hasta el fin de su vida y aun casi hasta después de muerto, pues su testamento está lleno de recomendaciones para que sean pagadas las deudas que dejó, y en él se lamenta, después de mandar que se le vista con el hábito de San Francisco, de estar «muy alcanzado y necesitado de hacienda para poder disponer y dejar las misas que yo quisiera por mi alma». Su entrañable amigo José Pellicer daba así cuenta de su muerte: «El jueves pasado murió Luis Vélez de Guevara, natural de Écija, ujier de cámara de Su Majestad, bien conocido por más de 400 comedias que ha escrito y su grande ingenio, agudos y repetidos dichos, y ser uno de los mejores cortesanos de España. Murió de setenta y cuatro años; dejó por testamentarios a los señores conde de Lemos y duque de Veragua, en cuyo servicio está don Juan, su hijo. Depositaron el cuerpo en el monasterio de Doña María de Aragón, en la capilla de los señores duques de Veragua, haciéndole por sus méritos esta honra. Ayer se le hicieron las honras en la mesma iglesia, con la propia grandeza que si fuera título, asistiendo cuantos grandes señores hay en la Corte. Y se han hecho a su muerte e ingenio muchos epitafios, que entiendo se imprimirán en libro particular, como el de Lope y Montalbán.» Se ve, por lo transcrito, que VÉLEZ DE GUEVARA era generalmente estimado y más en particular por las clases elevadas de la sociedad, siendo de extrañar que no encontrara en vida algún poderoso protector que le evitara la constante miseria en que transcurrió su existencia. Y es más de extrañar porque VÉLEZ DE GUEVARA no sólo era digno de aprecio por su talento, sino por su carácter franco, alegre y festivo sin mordacidad, y por su hombría de bien, que le valió el calificativo, por parte de Cervantes, de *quitapesares*, él, que no pudo quitarse los propios en toda la vida. La obra más popular de VÉLEZ DE GUEVARA es, tal vez, la novela *El diablo cojuelo*, que desde su aparición, en 1641, no ha hecho más que aumentar su éxito. Sus ediciones son innumerables, siendo la última la de *La Lectura* (Madrid, 1919). Entre las traducciones hay que mencionar principalmente la de Le Sage (París, 1707), que más que una traducción es un arreglo, hecho con suma discreción y buen gusto, más amena quizá que el mismo original, pero con menos verdad y realismo y, sobre todo, con mayor falsedad en los tipos y costumbres. La obra se halla dividida en 10 *trancos*, ó sea saltos, que los dos protagonistas efectúan de un lugar á otro. El argumento no puede ser más ingenioso. Un estudiante saca al diablo de la redoma en que un mago le había encerrado, y el diablo, agradecido, lleva á su libertador por los aires y va enseñándole uno por uno el interior de las casas, cuyos techos levanta como si se tratara de casas de juguete, y así pueden contemplar á sus habitantes en la mayor intimidad, tal como son, con todos sus vicios y cualidades. El argumento, por sí solo, ya es un hallazgo, y la exactitud y gracia en las descripciones no le van en zaga, si bien el lenguaje, de tan rebuscado y culto, resulta obscuro á veces. En opinión de Ticknor, es la más picante y animada entre todas las sátiras en prosa de la literatura moderna. Como autor dramático ocupa también VÉLEZ DE GUEVARA un lugar de primer orden en la historia de nuestra literatura, tanto por la riqueza de la invención como por la amplitud de los asuntos y el extraordinario aparato escénico. Hay que admirar, además, en este escritor la originalidad y fertilidad de la inventiva, la justa interpretación del espíritu nacional, el arte singular con que trata el drama histórico, la propiedad con que dibuja los caracteres, la habilidad en conducir la acción y despertar el interés, la gracia natural, el feliz empleo de los elementos populares y la versificación, casi siempre flúida y harmoniosa. Especialmente su drama *Reinar después de morir* es de una belleza insuperable, habiendo sido imitado no sólo en España, sino en Portugal, Francia, Italia, Inglaterra y Holanda. Sus obras dramáticas, al decir de sus contemporáneos, pasan de 400, pero apenas si han llegado 80 hasta nosotros. Mencionaremos aquí: *Á lo que obliga el ser rey* (1658, parte X, *Colección de Comedias escogidas*); *El Aguila del agua* (*Rev. de Arch.*, 1904); *El Alba y el Sol* (Valencia, 1793, las impresiones son de la segunda mitad del siglo XVIII); *El amor en vizcaino y los celos en francés y torneos de Navarra* (1662, parte XVIII, *Colección de comedias escogidas*); *Los amotinados de Flandes* (1653, parte V, *Comedias escogidas*); *Atila, azote de Dios* (Sevilla); *La Baltasara* (1652, parte I, *Comedias escogidas*). (La segunda jornada la escribió Antonio Coello y la tercera Francisco de Rojas); *La Bienaventurada Madre Santa Teresa de Jesús* (1638; 12 comedias de varios autores, Tortosa); *El Caballero del Sol* (escrita y representada en las fiestas de Lerma, 1618); *El capitán prodigioso, príncipe de Transilvania* (Leipzig, 1687); *El catalán Serrallonga* (1636, parte XXX de las *Comedias de famosos autores*, Zaragoza); *Celos, amor y venganza* (Madrid, 1652, parte II, *Comedias escogidas*); *El cerco de Roma por el rey Desiderio* (impresa suelta, s. a. Ediciones posteriores: Madrid, 1740, 1755, y Valencia, 1780); *El cerco del Peñón de Vélez* (comedia famosa de Luis Vélez de Guevara, parte XXIX de la colección *Doce Comedias de Lope de Vega y otros*, Huesca); *La conquista de Orán* (1671, parte XXXV, *Comedias escogidas*, Madrid); *La corte del Demonio* (1667, parte XXVIII de las *Comedias escogidas*, Madrid); *Cumplir dos obligaciones* (Madrid, 1654); *El Diablo está en Cantillana* (Madrid, 1662); *El Diciembre por Agosto* (1662); *El embuste acreditado y disparate creído* (Madrid, 1653); *Enfermar con el remedio* (Madrid, 1653); *El espejo del mundo* (Barcelona, 1612-14; Madrid, 1613); *La hermosura de Raquel* (Alcalá, 1615; Madrid, 1616); *Los hijos de la Barbuda* (1612); *El lego de Alcalá* (Madrid, 1653); *La Luna de la Sierra* (Madrid, 1652); *Más pesa el rey que la sangre* (Valencia, 1774; Madrid, 1775); *La Montañesa de Asturias* (Madrid, 1668); *La Niña de Gómez Arias; El*

ollero de Ocaña (Madrid, 1739); *Las palabras á los reyes y gloria de los Pizarros* (Leipzig, 1887); *El pleito que tuvo el diablo con el cura de Madridejos* (Madrid, 1652); *El primer conde de Orgaz y servicio bien pagado* (Tortosa, 1638); *El príncipe viñador* (Madrid, 1668); *Reinar después de morir* (Lisboa, 1652); *El rey don Alfonso, el de la mano horadada* (1662); *El rey don Sebastián* (Leipzig, 1887); *La rosa de Alejandría* (Madrid, 1652); *La serrana de la Vega* (publicada por Menéndez Pidal, 1916); *Los sucesos en Orán por el marqués de Ardales* (Madrid, 1667); *También tiene el sol menguante* (1666); *Las tres edades del mundo* (Madrid, 1672); *Los tres portentos de Dios* (Sevilla, sin fecha); *El verdugo de Málaga* (Madrid, 1662); *Virtudes vencen señales* y *Negro rey bandolero* (Zaragoza, 1640). Entre las comedias manuscritas existentes en la Biblioteca Nacional, figuran: *Los agravios perdonados; La creación del mundo; El hijo del Águila; El negro Serafín; El renegado de Jerusalén; El rey muerto*, y *Santa Rita de Casia*. Algunas de sus poesías han sido publicadas por Bonilla y San Martín (1902); Rodríguez Marín (*Revista de Archivos*, 1902); Gómez Ocerín (*Revista Filológica Española*, 1916), y Angel Lacalle (*Revista Crítica Hispano-Americana*, 1919). El nombre de VÉLEZ DE GUEVARA ha sido incluído en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua*, publicado por la Academia Española.

Bibliogr. Méndez Bejarano, *Diccionario de escritores, maestros y oradores naturales de Sevilla y su actual provincia* (t. III, Sevilla, 1926); C. Pérez Pastor, *Bibliografía madrileña*, parte III (Madrid, 1907); Felipe Pérez y González, *El diablo cojuelo, notas y comentarios* (Madrid, 1903).

VÉLEZ DE GUEVARA TASIS (ÍÑIGO). *Biog.* Militar español, conde de Oñate y de Villamediana, n. en Madrid en 1597 y m. el 22 de Febrero de 1658. Su padre, del mismo nombre, había sido embajador en Saboya, Alemania y Roma y presidente del Consejo de Ordenes. Felipe IV le hizo merced de la Encomienda de Abanilla y fué, además, gentilhombre de cámara y embajador en Inglaterra y Roma. Se hallaba en esta capital en 1647 cuando las alteraciones de Nápoles, y desde allí avisó al duque de Arcos, virrey de aquel reino, de que algunos sediciosos trataban de entregar la plaza á los franceses. Á principios de 1648 fué nombrado virrey de Nápoles, cargo en el que prestó grandes servicios. Á su regreso á España tomó posesión de una plaza de consejero de Estado y había sido nombrado gobernador y capitán general de Milán cuando le sorprendió la muerte.

VÉLEZ DE LEÓN (JUAN). *Biog.* Escritor y funcionario español, n. y m. en Madrid (1655-1736). Fué durante catorce años secretario del marqués del Carpio y después pasó á Roma al servicio del embajador. Fué también administrador de los duques de Béjar y Medinaceli, y en Roma mereció la amistad de la reina Cristina de Suecia por su talento y erudición. Sólo se conocen las siguientes obras suyas, aun cuando es indudable que escribió bastante más: *Conocimiento de las monedas de los emperadores antiguos; La mente del sabio; El mal humor de las Musas; Vida de D. Gaspar de Haro, marqués del Carpio; Historia del conde de Gabalis; Noticias históricas de la villa de Barajas de Melo; Figuras horoscopales; Secretaría de Apolo*, y alguna otra.

VÉLEZ HERRERA (RAMÓN). *Biog.* Poeta español, n. en la Habana en 1808 y m. después de 1878. Estudió leyes y filosofía en el Real Seminario de San Carlos, y siendo aún estudiante publicó sus primeras composiciones, que prontamente hicieron su nombre popular, y en vista de ello abandonó el foro para dedicarse por completo á la literatura. Su fama llegó en breve á la Península y á los demás puntos de América, cuyos principales periódicos solicitaban su colaboración. Merece también especial mención por haber sido el primero en adivinar el genio del célebre poeta mulato *Plácido*, á quien recomendó á todos sus amigos. Su poesía es dulce, natural, llena de sentimiento, abundante en imágenes sencillas y siempre de agradable efecto. Ningún poeta de la perla de las Antillas es más cubano que VÉLEZ HERRERA; nunca salió de Cuba, y mientras otros brillaban en las sociedades europeas, VÉLEZ HERRERA estudiaba las costumbres criollas y era su más característico pintor. Se le deben las siguientes obras: *Poesías* (1833); *Poesías* (1837); *El sitio de la Habana; Elvira de Oquendo ó los amores de una guajira*, poema que pasa por su obra maestra (1840); *Los dos novios en los baños de San Diego*, comedia en tres actos y en verso (1843); *Flores de Otoño* (1849); *Napoleón en Berlín*, tragedia en cinco actos y en verso; *Romances cubanos* (1856), y *Flores de invierno*. Entre sus principales composiciones merecen citarse: *Los celos del guajiro; La pescadora de Jaimanitas; La flor de la Pitahaya; Las bellas campesinas; El cacique de Ornofay; La pelea de gallos; En la muerte de Espada; El guajiro poeta; Oda al cable submarino; La ribereña del Almendares; Himno á Dios; Á Franklin; Á la fe*, etc.

Ramón Vélez Herrera

VÉLEZ SARSFIELD (DALMACIO). *Biog.* Político y jurisconsulto argentino, n. en Córdoba en 1801 y m. en 1875. Estudió en la Universidad de su ciudad natal, graduándose de doctor en 1823. En 1826 fué diputado de las Constituyentes y después representante y senador del Estado de Buenos Aires, delegado de la Convención de Buenos Aires, asesor del Gobierno y ministro de gobierno del Estado de Buenos Aires, de Hacienda y de Interior. Publicó varios trabajos históricos y jurídicos; en colaboración con Eduardo Acevedo redactó el *Código de Comercio*, y solo el *Código civil*. En 1897 se le erigió una estatua en su ciudad natal.

Bibliogr. Sarmiento, *Bosquejo de la biografía de D. Dalmacio Vélez Sarsfield* (Buenos Aires, 1875).

VÉLEZ ULIBARBI DE OLAZO (JOSÉ MANUEL). *Biog.* Naturalista y teólogo español, n. en Puebla (Méjico) en 1680 y m. en la hacienda de Chicomocelo en 1764. Hizo sus estudios en la capital, fué profesor de latinidad, retórica y filosofía en el Colegio de San Pedro y San Pablo, examinador sinodal del arzobispado, prebendado de la metropolitana y profesor de teología moral. Escribió: *Relación de los milagros de la Virgen María*, de la que se imprimió un *Compendio* en Barcelona en 1754; *Empresas apostólicas de los misioneros de la Compañía de Jesús en la Nueva España*, de la que se publicó un extracto en Madrid en 1757 y fué traducida al inglés; *Vida del apóstol Mariano; Vida del padre Angulo; El perfecto eclesiástico representado en la vida apostólica del siervo de Dios Dr. don Juan González; Hymnodia Sacra Jesuitica; Hymnodia Mariana; Hymnus in Laudem B. Mariae Virginis de Guadalupe*, con traducción castellana (Méjico, 1765); *Manual de párrocos para administrar los sacramentos á indios y españoles; Catecismo judicial y político para alcaldes mayores de indios; Magisterio espiritual; Idea práctica de buen gobierno religioso; Selva de varia lección de materias espirituales; Instrucciones de san Francisco Javier para operarios evangélicos*, y diversas obras de medicina é historia natural.

VELEZIA. *t. Bot.* Género fundado por Linneo y que comprende plantas de la familia de las cariofiláceas, subfamilia de las silenoideas y tribu de las dianteas, con cáliz sin rayas escariosas, en general con

corona ligular, sin brácteas bajo la flor, cáliz de 15 costillas, embrión recto, Hierbas anuales, tiesas, dicotómicas, con hojas estrechamente lineales, agudas, flores pequeñas. Se incluyen cuatro especies mediterráneas. *V. rigida* se extiende desde España al Afganistán.

VÉLEZRRUBIANO, NA. adj. Natural de Vélez-Rubio, villa de la prov. de Almería. Dícese también *velezano* y *egetano*. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta villa.

VELEZZO LOMELLINA. *Geog.* Pobl. y municipio de Italia, en la prov. de Pavía, circ. de Mortara, sit. á 38 m. de altitud, á 7 kms. de la est. del f. c. de Valle Lomellina; 670 h. Agricultura y ganadería.

VELFJORD. *Geog.* Pobl. de la prov. de Tromsö (Noruega Septentrional), dist. de Nordland, á 220 kms. SSO. de Bodö, en la desembocadura del Velfjord, en el Atlántico; 1,200 h. (con el municipio).

VELFLIK (ALBERTO VOJTECH). *Biog.* Arquitecto checo, n. en Kralovice (Bohemia) en 1856. Cursó sus estudios en la Escuela de Plzen y en el Instituto Tecnológico de Praga. Fué socio de la Academia de Ciencias de Bohemia y profesor de la Sección de Arquitectura del mencionado Instituto. Publicó una *Historia de la Escuela Técnica Superior de Praga* (1906-12); *Construcción de puentes*, en tres partes; la primera y segunda son de 1896 y la tercera de 1911-12, y *Miscelánea*.

VELGOSHTI. *Geog.* Pobl. de la prov., dist. y á 45 kms. ONO. del Bitolia ó Monastir (Macedonia, Serbia) y á 4 NE. de Ojrida, junto al lago de Ojrida ú Ohvida; 2,700 h.

VELHA. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Piauhy, en el mun. de Itamaraty. Es una ramificación de la Sierra Mattaes. También es conocida con el nombre de Gamelleira. || Sierra en el Est. de Ceará, mun. de Umary. || Sierra en el Est. de Río de Janeiro, junto á la ciudad de Valença. || Isla de la bahía de Río de Janeiro, frente á São Pedro de Muruhy. || Lago del Est. de Piauhy, en el mun. de União.

VELHA ANACLETA. *Geog.* Isla fluvial del Brasil, sit. en el río Paranahyba, entre las islas Eguas y Batatas.

VELHA BOIPEBA. *Geog.* Pobl. del Brasil, en el Estado de Bahia, archidióc. de São Salvador, mun. de Cayrú, en la isla Boipeba, junto á la confl. de los dos ríos Grande y Pequeno; 700 h. Iglesia del Divino Espirito Santo. Escuelas. Cultivos de café, cacao, mijo y arroz.

VELHA CHICA. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Pernambuco, mun. de Alagõa de Baixo.

VELHA IGNACIA. *Geog.* Isla fluvial del Brasil, en el Est. de Bahia, sit. en el río San Francisco, cerca de las fuentes del riach. Casa Nova y de las islas Casa Nova y Tamanduá ó Pacheco.

VELHA POBRE. *Geog.* Colina del Brasil, sit. junto á la marg. izq. del río Amazonas y entre los cerros de Aranum y Tucumanduva.

VELHACO (CABO). *Geog.* Promontorio de la costa oriental de África, en las posesiones portuguesas de Mozambique, á 25 kms. NNE. de Mozambique, á los 14° 48′ de lat. S. El Cabo VELHACO y la pequeña isla de Quitangonya, que es su centinela avanzado hacia el S. cierran al N. la profunda bahía Conducia, en el fondo de la cual des. el Sinyati, aumentado á su vez por su afl. der. el Mukato.

VELHACOS. *Geog.* Nombre con que es conocida vulgarmente la sierra de Prata, en el Est. de Río de Janeiro (Brasil), dist. de Valença. || Sierra del Estado de Minas Geraes, en el mun. de São Paulo do Muriahé.

VELHAS. *Geog.* Isla del Brasil, en el Est. de Pará, circunscripción de Arrayollos, comunidad de Curupá. || Río del Est. de Bahia, afl. de la marg. der. del Jequiriçá. || Río del Est. de Minas Geraes. Nace en Mantiqueira, únese con el Sant'Anna, y después de recibir el Grao Mogol y el Quilombo, des. en el Peixe, afl. del Prahybuna. || Río en el Est. de Minas Geraes, al O. del anterior. Es afl. izq. del Paranahyba, rama der. del Paraná. Nace á unos 265 m. ONO. de Ouro Preto, en la vertiente occidental de la Sierra da Canastra. Sigue primero la dirección O. y luego la del NO. en la comarca de Paranahyba. Su curso es de 350 kms. aproximadamente. Uno de sus afluentes más importantes es el Quebra Anzol (por la der.), el cual tiene 175 kms. de longitud.

VELHAS (RIO DAS) ó RÍO DE LAS VIEJAS y también GUAICUHY ó GOIMIHY. *Geog.* Río del Brasil, afl. der. del San Francisco. Nace en el Morro da Cruz (858 m.), en la Serra do Mai dos Homens ó de Antonio Pereira, á 25 ó 30 kms. O. de Ouro Preto (Minas Geraes), cuya comarca riega. Corriendo siempre de SSE. á NNO. pasa por Honoro Ricalho, cerca de las minas de oro del Morro Velho, por Sabara, Santa Luzia, Sete Lagoas y Trahiras, desde donde directamente des. en el San Francisco en Barra do Rio das Velhas, á los 17° 11′ 54″ de lat. S. y á los 47° 11′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, á 433 m. de altura. Forma su curso un ángulo muy agudo con el San Francisco, del cual está separado por distintas sierras, entre ellas las de Salto y Espirito Santo, que siguen de cerca su rib. izq., mientras que por la der. está bordeado por la sierra de Espinhaço, que lo domina primeramente y se aparta poco á poco hasta una distancia de 120 kilómetros, á la altura de Diamantina, donde la línea divisoria continúa por un contrafuerte que se acerca al río VELHAS hasta 75 kms. y se separa de nuevo hasta 100 kms.

Se concibe, dada la configuración y situación de las montañas ribereñas, que el VELHAS no reciba afluentes más que por la rib. der. Estos son, después del Trahiras, el Sipo, el Macauba, el Parauna, el Pardo, el Curimatahy y el Piedade. Tiene el río en la desembocadura 163 m., poco menos de 2 de profundidad en la estación seca y menos de 1 en agua baja, y rinde entonces al San Francisco 96 m.³ de agua, según J. M. de Maceda, mientras que Liais le asigna el doble, es decir, 209. Según este último, que exploró el VELHAS en una pequeña barca desde Sabara, cuyo lugar sitúa á los 19° 53′ 52″ de lat. S., levantando una carta geográfica de la ruta seguida, el San Francisco aporta á la confluencia en aguas bajas 446 m.³, mientras que en Andorinhas, á 383 kms. más arriba, sólo tiene 59 m.³ El VELHAS, en cambio, arrastra 62 m.³ desde la confl. del Macauba, á 686 kms. más arriba de su unión con el San Francisco, de donde resulta que el VELHAS en su curso superior es bastante más caudaloso que el San Francisco. Además, su pendiente es bastante menos acentuada por los innumerables recodos que describe; sus cascadas y rápidos son mucho menos peligrosos y, en realidad, constituye la verdadera rama madre del San Francisco. Macedo le asigna 1,140 kms. de curso, mientras que la línea recta trazada sobre un mapa entre sus puntos extremos sólo mide 350. Liais afirma que tiene 656 kms. desde Sabara en línea recta, pero esta afirmación es bastante ligera, ya que dicha long. sólo es, en realidad, de 310 kilómetros. El VELHAS constituye una de las principales vías de penetración en la obra colonizadora del país. La l. f. de Río de Janeiro á Ouro Preto fué prolongada por el valle del río, primero hasta Santa Luzia y después hasta Sabara, y cada año ha sido objeto de una ó dos nuevas etapas.

VELHO. *Geog.* Isla fluvial del río Branco, afl. del Negro, en el Est. de Amazonas (Brasil). || Isla del Estado de Mato Grosso, en el lago Mandioré. || Puerto de la bahía de Espirito Santo, en la desembocadura

del río Marinho. || Puerto del Est. de Minas Geraes, sit. en el río Paranahyba, junto al cual pasa la carretera de Bagagem á Catalão. Esta última población pertenece al Est. de Goyaz. || Río del Est. de Bahia. Baña el mun. de Feira de Sant'Anna y des. en el Jacuhipe. || Río del Est. de São Paulo. Des. en la margen izquierda del Pardo. || Río del Est. de Paraná, afl. de la marg. izq. del Cubatão-Mirim, tributario del Cubatão-Grande. || Lago en el Est. de Parahyba do Norte, municipio de Ingá. || Gran brazo occidental del Miranda, con el cual confluye junto á la colonia de este nombre, en el Est. de Mato Grosso. Señala la divisoria de las aguas del Dourados y del Apa.

VELHO AGOSTINHO. *Geog.* Isla del Brasil, en el Estado de Bahia, sit. en el río San Francisco, más abajo de Sento Sé.

VELHO FERREIRA. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Estado de Río de Janeiro, mun. de Neves.

VELHO MAURICIO. *Geog.* Bahía del Est. de Bahia, en el mun. de Casa Nova.

VELHO XAVIER. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Estado de Río Grande del Norte, dist. de Jucurutú. Se une con la Sierra Estreito.

VELHOSO. *Geog.* Ald. del Brasil, en el Est. de Río de Janeiro; 300 h. Tiene est. en la l. f. del Estado, entre las de Bom Jardim y Cordeiro.

VELI LOSINJ. *Geog.* V. LUSSIN GRANDE.

VELI (BENITO). *Biog.* Pintor italiano del siglo XVII, n. en Florencia, del cual Lanzi cita una *Ascensión* en la Catedral de Pistoya.

VELIA. f. *Entom.* y *Paleont.* (*Velia* Latr.) Género de hemípteros heterópteros, tipo de la familia de los vélidos. El cuerpo es corto, grueso; cabeza triangular, hundida hasta los ojos en el tórax; ojos grandes, salientes; antenas de cuatro artejos y tarsos de tres. Se les ve nadar con facilidad resbalando sobre el agua en estanques, arroyos y acequias. De la fauna paleártica se citan cinco especies; el tipo es *V. rivulorum* F.

V. currens F.; long., 6 mm. Parda; dos manchas blancas en el borde anterior del pronoto; bordes del abdomen de un rojo anaranjado, por debajo anaranjado, con manchas pardas; á menudo áptera.

V. rivulorum F.; long., 8 mm. Negra; de ordinario dos manchas plateadas en el borde anterior del pronoto; abdomen de un rojo amarillento, con estigmas negros; élitros con dos manchas basilares, un punto medio y otro anteapical, blancos.

En estado fósil han sido descubiertos en el jurásico de Inglaterra y de Solnhofen los restos de insectos hidrométridos que han sido atribuídos al género *Velia.*

VELIA. *Geog. ant.* C. de España. Tolomeo la sitúa

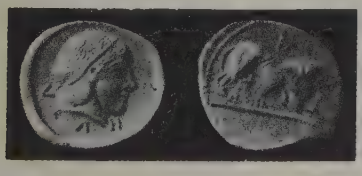

Moneda de Velia

en el país de los caristios, y el Itinerario entre *Deobriga* y *Suessatio,* llamándola *Veleia,* por lo que Eduardo Saavedra la coloca cerca de Estadillo, frente á Quintanilla y Ribabellosa, donde se han encontrado ruinas importantes. Otros autores la reducían á Bernedo y á Iruña. Acuñó moneda.

VELICACIÓN. (Etim. — Del lat. *vellicatio, -onis.*) f. *Terap.* Acción y efecto de velicar.

VELICAR. F. **Démanger, picoter.** — It. **Vellicare.** — In. **To vellicate.** — A. **Jucken, prickeln.** — P. **Vellicar.** — C. **Cóurer.** — E. **Piki.** (Etim. — Del lat. *vellicare.*) tr. *Terap.* Punzar en alguna parte del cuerpo para dar salida á los humores.

VÉLICO. m. *Mar.* Referente á las velas. || *Centro vélico.* El punto de aplicación de la resultante del impulso del viento sobre todas las velas. Para el equilibrio de la embarcación dicho centro debe quedar sobre la perpendicular del centro de gravedad del buque.

VELICHA. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Tucumán, dep. de Chicligasta, sit. en la marg. der. del arr. Seco; unos 500 h.

VELICHAVOIE ó BELITSA. *Geog.* Población del Área del Cáucaso del Norte (Rusia propia, Unión Soviética), dist. de Pyatigorsk, á 132 kms. E. de Soldatsko-Blagodarnoie, en la oril. izq. del Kuma, río de estepa ó tributario temporal del Caspio, y junto á la frontera del Daghestán; 1,200 h.

VELIDE. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Cospeito, parr. de San Jorge de Goá.

VELIDO, DA. adj. ant. VELLIDO, DA.

VÉLIDOS. m. pl. *Entom.* (*Veliidae.*) Familia de hemípteros heterópteros. El cuerpo es corto, grueso, los tarsos de tres artejos. En ella se incluyen los géneros *Rhagovelia* Mayr, *Microvelia* Wed. y *Velia* Latr.

VELIENSE. adj. Natural de Velia. || Perteneciente á esta ciudad de la antigua Italia ó á sus habitantes. Ú. t. c. s.

VELIEUX. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Hérault, dist. y cant. de Saint-Pons; 100 h.

VELIFERA. f. *Zool.* (*Velifera* Binney, 1879.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los limáceos, género *Vitrina* Draparnaud (1801). El animal presenta el manto proporcionando lóbulos protectores de la concha. Poro mucoso caudal reducido á una simple ranura longitudinal, sobrepujada de un apéndice ceratiforme. Dientes marginales unicuspidados. Concha vitriniforme. El tipo *V. Gabbi* Binney procede de Costa Rica.

VELIFORME. adj. En forma de velo.

VELIGER (LARVA). *Zool.* Estadio larval de los moluscos, principalmente de los caracoles marinos; nada libremente mediante una corona de pestañas (velo) robustas, que rodea un campo (*velar* ó frontal), situado por encima de la boca; en medio de este campo se eleva un engrosamiento del ectodermo (placa apical), que lleva un penacho de pestañas y del cual se originan los ganglios cerebrales. Toda la organización de esta larva recuerda á la *Trochophora* de los anélidos. Aparece como una *Trochophora* cenogenéticamente modificada, en que se retrotraen caracteres de molusco.

Larva veliger de un caracol opistobranquio (según Boas): *f*, pie; *h*, oído; *op*, opérculo; *s*, concha; y *v*, alas, velo

VELIGONDA. *Geog.* V. VELIKONDA.

VELIGOSTI. *Geog.* Sitio de ruinas de Arcadia (Grecia), á unos 8 kms. O. de Leondari, de la cual está separada por el Xerilla ó antiguo *Kamion,* afl. izq. del Alfeo. VELIGOSTI, ciudad bizantina, fué una de las dos principales plazas fuertes de la Morea; la otra era *Nicli,* junto al sitio de Tegea. Fué tomada en 1209 por Geoffroy I de Villeharduin, siendo reconquistada en 1264 por Constantino Paleólogo.

VELÍITOS. m. pl. *Zool.* Grupo de insectos hemípteros de la familia de los hidrométridos, caracterizados por tener las patas intermedias y posteriores separadas en su inserción, los muslos cortos y gruesos, y los garfios de los tarsos insertos en una escotadura antes de la extremidad del último artejo.

VELIJ. *Geog.* Pobl. de la Rusia propia, en el gobierno de Pskov, á 81 kms. de Vitebsk (Rusia Blanca),

capital del distrito, junto al Duna, por los 55° 36′ 36″ de lat. N. y 31° 11′ 48″ de long. E. del Meridiano de Greenwich; 20,000 h. Numerosas industrias; puerto; comercio de trigo. El castillo de VELIJ fué construído en la época de Iván *el Terrible* en 1536. Pasó á poder de Polonia en 1582 y volvió á Rusia en 1772.

VELIK. *Geog.* Esta palabra, lo mismo que *Velk* y otros derivados de la raíz *Vel*, significa «grande» en eslavo, y entra en la composición de numerosos nombres geográficos eslavos. Se encontrarán estos nombres en el artículo correspondiente á la palabra, sin el referido calificativo, excepto en algunos casos en que el uso ha unido el prefijo al nombre ó para suplir ciertas omisiones.

VELIKA ARJANGHELSKAIA. *Geog.* Pobl. del gobierno de Voronej (Rusia propia Central), dist. y á 58 kms. SE. de Bobrov, junto al Psereda, afl. izq. del Don; 5,000 h. Canteras de granito y piedras molares; molinos de viento.

VELIKAIA. *Geog.* Río del NO. de Rusia, tributario del lago Peipus. Este sale, en un lugar mal definido en los mapas, de uno de los numerosos y pequeños lagos que ocupan la parte meridional del gob. de Pskov, á unos 38 kms. E. de Opochka; corre hacia el S. entre escarpadas riberas, formadas de arena y arcilla, donde algunas veces se encuentran también rocas calizas. Impetuoso al principio, el río se inclina ligeramente al SO., entra en el gob. de Vitebsk, con un curso no tan rápido, y recorre un país ondulado por bajas colinas, durante 30 kms., cuando un brusco recodo lo vuelve al NO., gob. de Pskov. Hasta aquí atraviesa una serie de pequeños lagos. Á su entrada en el Pskov, ya engrosado por numerosos tributarios, el VELIKAIA se encamina directamente hacia el N., atraviesa Opochka, recibe (por la izq.) el Issa, toma la dirección NO. luego; describiendo tres grandes sinuosidades, recibe (por la izq.) al Siniaia y gana Ostrov, á la cual baña por su oril. der. En adelante corre á través de un país llano, pero, á pesar de su volumen bastante considerable, no se presta ni á la navegación ni á la conducción de balsas, por las muchas rocas calizas que obstruyen su lecho; se cuentan allí hasta cinco grupos de rápidos, uno de ellos muy considerable. Un poco más abajo de Ostrov se dirige al N. y recibe (por la izq.) varios afluentes de importancia, tales como el Utroia, el Kujva, el Opochna, el Kudeb y el Lojtianka. Á partir de la confluencia de este último, el VELIKAIA, convertido ya en gran río, se inclina hacia el NE., recibe (por la der.) al Mnoga y el Chereja y atraviesa la pobl. de Pskova. Aquí se hace navegable en los 21 kms. que le quedan á recorrer hasta su entrada en el lago de Pskov, cuenca meridional del lago Peipus. Llega allí después de haber descrito en Pskov un círculo que lo conduce al ONO. Su desembocadura forma un delta de 4 kms. de ancho, cuyos 50 brazos rodean un gran número de islas areniscas. El brazo principal se llama Vorona. La longitud del VELIKAIA es de 350 kms., en una cuenca de 27,262 kms.² Se halla libre de hielos durante doscientos veinte días por término medio. El puerto de Pskov exporta aguas abajo maderas é importa (al remontar el río) sal, cereales y hulla. Durante las crecidas de la primavera el VELIKAIA inunda sus orillas en unos 2 ó 3 kms., sobre todo en su curso inferior.

VELIKAIA. *Geog.* Río del NE. de Rusia, tributario der. del Viatka, afl. der. del Kama (cuenca del Volga). Tiene sus fuentes al SE. del gob. de Vologda, á 30 kms. O. de Pochinok, corre al S. hasta Verjodvorskaia (gobierno de Viatka), donde se hace ya navegable, describe dos meandros y des. en el Viatka á 29 kms. más arriba de Orlov, después de un curso de 139 kms. En la primavera se efectúa un activo transporte de maderas por sus aguas.

VELIKAIA KOSSA. *Geog.* V. VARVAROVKA.

VELIKI IZVOR. *Geog.* Pobl. de Serbia, en el departamento de Timok, dist. y á 7 kms. ENE. de Zaishar ó Zajeshar, junto á un pequeño tributario der. del Veliki Timok, brazo der. del Timok, afl. der. del Danubio; 3,500 h.

VELIKII. *Geog.* Isla del mar Blanco, perteneciente al gob. de Arkángel (Rusia Boreal), en la bahía de Kandalakskaia ó de Kandalaksha, á unos 100 m. de la costa llamada de Karelia, de la cual está separada por el estrecho de Velikii, junto al círculo polar. Esta isla, de forma triangular, mide 71 kms.² de superficie. Sólo está habitada por algunos monjes de secta disidente.

VELIKII BOBRIK. *Geog.* Pobl. del antiguo gob. ruso de Jarkov (Ucrania, Unión Soviética), dist. y á 22 kilómetros SE. de Sumy; 2,200 h. Refinería de azúcar.

VELIKII JUTOR. *Geog.* Pobl. del antiguo gob. ruso de Poltava (Ucrania, Unión Soviética), dist. y á 23 kilómetros N. de Zolotonosha, junto al Zolotonosha, afl. izq. del Dnieper; 2,700 h. Molinos de viento.

VELIKIIA LUKI. *Geog.* Pobl. del gob. y á 210 kilómetros SSE. de Pskov (NO. de Rusia), capital del distrito, junto al Lovat, tributario del lago Ilmen, que el Voljov des. en el lago Ladoga, por los 56° 20′ 32″ de lat. N. y 30° 30′ 31″ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Restos de un foso y murallas de tierra, construídos en tiempo de Pedro *el Grande*. VELIKIIA LUKI se halla sit. en las oril. y en una isla del río, que describe aquí un recodo considerable; es este recodo lo que ha valido á la población su nombre, que quiere decir «Gran arco». Desde 1166, VELIKIIA LUKI es mencionada como formando parte de la República de Novgorod. Varias veces destruída por los lituanos durante las guerras civiles, y, por fin, por el falso Demetrio, la ciudad fué reconstruída y poblada de nuevo por el zar Miguel Romanov en 1619.

VELIKO ARJANGUELSKAIA. *Geog.* Pobl. de la Rusia propia, en el gob. de Voronej, dist. de Bobrov; unos 5,000 h.

VELIKO LAOLE. *Geog.* Pobl. de Serbia, en el círc. de Pojarevatz, dist. del Mlava, á 8 kms. de Petrovatz, cerca de la oril. izq. del Mlava, afl. der. del Danubio; 2,200 h. (2,900 con el municipio).

VELIKO MIJAILOVSKOIE. *Geog.* V. MIKHAILOVKA.

VELIKOIE. *Geog.* Lago del gob. y á 44 kms. ENE. de Tver (NO. de Rusia). Su mayor long., de N. á S., es de 17 kms. y su anchura máxima, de E. á O., de 6. Su super. es de unos 50 kms.² Con sus orillas poco recortadas tiene la forma de un óvalo irregular. De su extremidad meridional sale el pequeño río Soz que lleva sus aguas á la oril. izq. del Volga. Al O. un collar de pequeños lagos, Svietloie, Shchuchie, Bieloie y Konechnoie, comunica con el VELIKOIE por cortos emisarios. Al S. y al E. el lago está flanqueado por numerosas lagunas aún más pequeñas, la más importante de las cuales es el lago Kobylskoie. Toda esta región lacustre, que mide unos 100 kms. de circuito, está rodeada de pantanos con mucho bosque. Las orillas del lago son bajas. Tiene mucho pescado.

VELIKOIE. *Geog.* Pobl. del gob., dist. y á 32 kms. S. de Yaroslavl ó Yaroslav (Rusia propia Central); 4,000 h. Fábs. de tela llamada de Yaroslavl, famosa en Rusia; comercio de lino y linaza.

VELIKONDA, VELIGONDA ó ELGONDA. *Geog.* Larga sección de los Ghates Orientales de la India Meridional; es la continuación N. de los Ghates de Vellur. Empieza en el nudo del Srivenkataramanachellam ó monte sagrado de Tirupati (762 m.), desde donde se destacan también hacia el NO. los Palkondas. La cordillera describe primeramente por el E. un pequeño arco muy regular, convexo al S. y vuelve así, con 16 kms. de cuerda, á su paralelo inicial (alrededor de los 13° 46′ 45″ de lat. N.), en el paso de Ballipalli, por el cual pasa el f. c. de Madrás á Bombay.

De allí sigue hacia el N. hasta los 16° paralelo, junto á la oril. der. del Gandlakamma, describiendo un nuevo arco muy alargado, y también bastante regular, convexo al O., cuya cuerda mide 245 kms. De esta forma separa la parte septentrional del dist. de Arcot Norte y el dist. de Nellore, al E., de los de Cuddapah y de Karnul, al O., terminándose en este último. Atravesados por el Pennar del Norte, á unos 80 kms. NNO. del paso del f. c., los Velikondas dan por el E. afluentes izquierdos al Suvarnamuji, tributarios por las dos orillas al Pennar y por la oril. der. al Gandlakamma, y dan origen á los pequeños ríos costeros del Nellore. Al O. un afl. der. del Chiyar, luego éste, tributario meridional del Pennar, más arriba de su paso por los montes, separan esta cordillera de la de los Palkondas; en seguida el Sagli, largo afl. septentrional del mismo río, y más al N. el Alto Gandlakamma, con su lago artificial de Kambam, corren entre los Velikondas al E. y los Nallamaleh al O., luego los Palla Nata al NO. y al N. Los dos picos dominantes son el Penchalakonda (900 m.), á 58 kms. N. del paso citado, y el Udayaghiri (938 m.), monte un poco avanzado en el llano oriental y aislado, á 64 kms. N. del anterior.

VELIKOPETROVSKAIA. *Geog. Stanitza* del Área del Ural (Rusia propia, Unión Soviética), á 104 kms. SE. de Verjne Uralsk; 1,000 h.

VELIKOTZKAIA. *Geog.* Pobl. del antiguo gob. ruso de Jarkov (Ucrania, Unión Soviética), distrito y á 77 kms. E. de Starobielsk, junto al Melova, tributario izq. del Kamyshnaia, afl. izq. del Derkul (cuenca del Don por el Donetz Septentrional); 2,500 h. Á 5 kms. OSO., la yeguada de Strieletzkii, perteneciente al Estado.

VELILLA. f. *Albac.* y *León.* Cerilla, fósforo.

VELILLA ó BELILLA. *Geog.* Ensenada en la costa de la prov. de Granada. Su límite O. es la punta de igual denominación, y que limpia y de piedra se encuentra en el remate de la playa de la Puerta de Mar de Almuñécar, mientras que su límite oriental lo constituye la punta de Jesús, también de piedra, sit. á 1'5 millas más al NE.; tiene de 0'5 á 1 milla de saco; está rodeada de tierra, precedida de algunos pedazos de playa, en uno de los cuales des. un riachuelo; se reconoce por la torre de Velilla, sit. en un alto, al NNO. de la punta de su nombre; por la torre de la Galera, sit. al NE. de la punta de Velilla, sobre un montecito tajado en su mayor parte de piedra, y por el castillo de la Galera, cercano á la torre y á la punta del mismo nombre, y ofrece abrigo de los vientos del cuarto cuadrante y parte del tercero, hasta el OSO., á las embarcaciones que dejan caer el ancla por 14 á 16 m. de agua sobre arena y lama, si son de mucho porte, y más cerca de tierra á las costeras, que dejan el ancla tendida al SE. y dan un cabo á las piedras del pie de la torre de la Galera. El fondeadero, que para vientos del cuarto cuadrante es preferible al de Almuñécar, es bastante concurrido por buques de todos portes, aun cuando hallándose descubierto, como los anteriores, á los vientos del E. y SE., que en esta costa siempre son duros y á veces de larga duración, sea preciso abandonarlo en el momento en que se anuncien aquéllos; está enfrente de las cuevas de la playa de Robaina, ó si se quiere enfrente de tres casas, cerca de las cuales hay dos pozos de agua algo salobre, y tiene su mejor sitio para barcos grandes en la enfilación de la medianía de las dos primeras de dichas casas, contando desde el O., y en los 16 m. de agua, pues más afuera se está expuesto á garrear.

VELILLA. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Pajares de los Oteros.

VELILLA. *Geog.* Ald. de la prov. de Logroño, municipio de San Román.

VELILLA. *Geog.* Mun. de la prov. de Valladolid, con 142 e. y albergues y 364 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 7 e. y albergues aislados inhabitados. El censo de 1920 le asigna 371 h. Corresponde al p. j. de Tordesillas, dióc. de Valladolid, y está sit. á 6 kms. de la cabecera del partido y 15 de la est. de Pollos, que es la más próxima, en terreno desigual. Produce principalmente cereales. Carr. de Frechilla á Tordesillas; Escuela; Casino. Alfonso *el Sabio* otorgó á VELILLA privilegio sobre sus buenos usos, el cual fué confirmado el 20 de Diciembre de 1373 y en Febrero de 1514. En el reinado de Pedro I se denominaba *Viliella* y era ald. de Oterdesillas, en el infantazgo de Valladolid. Padilla, Bravo y Zapata se aposentaron en este lugar en Agosto de 1520, y desde él escribieron al infante de Granada y Comunidad de Valladolid. Á fines del siglo XVI era de la tierra de Tordesillas, prov. de Valladolid, con 84 vecinos pecheros, y dependía en lo eclesiástico del arciprestazgo de Tordesillas, obispado de Palencia, con una pila bautismal y 93 vecinos, los cuales se hallaban reducidos á 62 en 1646. En el siglo XVIII era aldea de realengo, con alcalde pedáneo en el partido de Tordesillas.

VELILLA (LA). *Geog.* Lug. de la prov. de León, municipio de Riello.

VELILLA (LA). *Geog.* Barrio de la prov. de Segovia, mun. de Pedraza.

VELILLA DE CINCA. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca, con 461 e. y albergues y 1,238 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 158 e. y albergues aislados con 2 h. El censo de 1920 le asigna 962 h. de hecho ó 1,183 de derecho. Corresponde

Retablo de la ermita de San Valero (Velilla de Cinca)

al p. j. de Fraga, dióc. de Lérida, y está sit. á 13 kms. de Fraga y 41 de Lérida, cuya est. es la más próxima, á la der. del río Cinca. Terreno ondulado. Produce regaliz, cereales, riquísimos higos, tomates y hortalizas; vinos y aceite; minas de lignito. Servicios de automóviles de Alcolea á Fraga y Lérida, y viceversa. Carr. de Sariñena á Mequinenza. Iglesia; escuelas. Hacia el NO. de la población, sobre unos riscos, se descubrió, no hace muchos años, restos de una edificación que, por el grosor de los muros y el sitio de em-

plazamiento, se supone fué el castillo que en el año 1100 tomó á los moros Pedro I de Aragón. Junto á la carretera que conduce á Fraga y como á 1'5 kms. de la población existe una ermita bajo la advocación de San Valero, cuyo edificio, aunque desfigurado por nuevas construcciones, conserva algunos restos de arquitectura románica. En ella hay un retablo de escuela catalana bastante bien conservado.

VELILLA DE EBRO. *Geog.* Mun. de la prov. de Zaragoza, con 519 e. y albergues y 1,171 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 55 e. y albergues aislados, con 35 h. El censo de 1920 le asigna igual número de habitantes. Corresponde al p. j. de Pina, dióc. de Zaragoza, y está sit. cerca del límite de Teruel, en la parte oriental de la provincia, á la izq. del Ebro, á 16 kms. de la cabeza del partido, con est. f. c. á 3 kms. Terreno llano, con algunas rocas y elevaciones. Produce principalmente cereales; fab. de yeso. Alumbrado eléctrico; Sindicato Agrícola y Sociedad de Labradores. La Celsa romana debió de asentar en las proximidades de esta población. Se han hecho repetidas excavaciones sin norma alguna, habiéndose encontrado numerosos restos arqueológicos. En el Museo Provincial de Zaragoza hay fragmentos de unas pinturas murales descubiertas entre los restos de la antigua ciudad. Á principios del siglo XII era plaza fuerte. Pedro I de Aragón la quitó á los moros en 1101. Según la leyenda, la campana de Velilla tañía por sí sola para avisar los sucesos prósperos ó adversos de los reyes. En el escudo de armas de la villa figura esta campana en campo de gules.

VELILLA DE GUARDO. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia, con 318 e. y albergues y 589 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 8 e. y albergues aislados inhabitados. El censo de 1920 le asigna 680 h. Corresponde al p. j. de Cervera de Pisuerga, dióc. de León, y está sit. á 38 kms. de la cabecera de Saldaña y 5 de Guardo, cuya est. es la más próxima. Terreno en parte montuoso, bañado por el río Carrión. Produce trigo, centeno y legumbres; cría de ganado vacuno, lanar, cabrío, mular, caballar y asnal; abunda la caza mayor y menor y la pesca de truchas; canteras de mármol y de granito; minas de hierro y de antracita; maderas de pino y enebro. Salto en construcción para energía eléctrica; Teléfono al pantano en construcción de Campo Redondo. Aguas mineromedicinales que brotan de la fuente de San Juan ó de la Reana. Alumbrado eléctrico; escuelas. En los alrededores las ermitas de San Juan Bautista, del Santo Cristo de la Cinta y de la Virgen de Areño. Según Cortés, VELILLA DE GUARDO corresponde á la antigua *Vellica* de los cántabros; pero Fernández Guerra cree que ésta se encontraba mucho más al E.

VELILLA DE JILOCA. *Geog.* Mun. de la prov. de Zaragoza, con 256 e. y albergues y 579 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 110 e. y albergues aislados con 19 h. El censo de 1920 le asigna 645 h. Corresponde al p. j. de Calatayud, dióc. de Tarazona, y está sit. á 9 kms. de la cabecera del partido, cuya est. es la más próxima, á la der. del río Jiloca, en la carr. de Calatayud á Teruel, cerca de Maluenda. Terreno de cerros; produce cereales, frutas, remolacha y vinos. Alumbrado eléctrico.

VELILLA DE LA REINA. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Cimanes del Tejar.

VELILLA DE LA SIERRA. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria, con 103 e. y albergues y 225 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 14 e. y albergues aislados con 13 h. El censo de 1920 le asigna 196 h. Corresponde al p. j. de Soria, dióc. de Osuna, y está sit. á 7 kms. de la ciudad, cuya est. es la más próxima, en terreno de cerros, bañado por el río Merdancho. Produce principalmente cereales. Camino vecinal á Soria, que enlaza con la carr. de Taracena á Francia. Iglesia parroquial; ermita del Santo Cristo de los Olmedillos. Pósito de Agricultores.

VELILLA DE LA VALDUERNA. *Geog.* Lug. de la provincia de León, mun. de Castrillo de la Valduerna.

VELILLA DE LOS AJOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria, con 179 e. y albergues y 284 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 41 e. y albergues aislados con 4 h. El censo de 1920 le asigna 307 h. Corresponde al p. j. de Almazán, dióc. de Sigüenza, y está sit. á 23 kms. de la cabecera del partido y 17 de Morón de Almazán, cuya est. es la más próxima, en una altura. Terreno quebrado, bañado por el río Caños del Bosque; produce cereales, hortalizas y frutas; cría de ganado.

VELILLA DE MEDINACELI. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria, con 585 e. y albergues y 987 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arbujuelo, lugar á.....	5'2	45	179
Avenales, aldea á.....	2'1	38	89
Jubera, lugar á.....	5'2	48	219
Lomeda, íd. á.....	2'9	19	61
Velilla de Medinaceli, íd. de.....	—	151	348
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	284	91

El censo de 1920 le asigna 1,005 h. Corresponde al p. j. de Medinaceli, dióc. de Sigüenza, y está sit. á 60 kms. de la capital y 4 de Jubera, cuya est. es la más próxima, á oril. del riach. Blanco, cerca de Ures. Terreno ondulado; produce principalmente cereales y patatas; cría de ganado lanar; minas de ocre. Pósito de Agricultores. Alumbrado eléctrico. En Enero de 1929 se le segregó Arbujuelo, que pasó á pertenecer al Ayuntamiento de Salinas de Medinaceli.

VELILLA DE SAN ANTONIO. *Geog.* Mun. de la prov. de Madrid, con 149 e. y albergues y 680 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre con 4 e. y albergues aislados y 41 h. El censo de 1920 le asigna 862 h. Corresponde al p. j. de Alcalá de Henares, diócesis de Madrid, y está sit. á 15 kms. de la cabecera del partido, cerca de la est. de Poveda, á oril. del Jarama y no lejos de Loeches. Terreno llano, produce aceite, cereales, vinos y remolacha. Carr. á Madrid por Rivas y por San Fernando. Automóviles á Madrid, alumbrado eléctrico. Sindicato Agrícola y Sociedad de Labradores. Agus minerales sulfatadosódicas. En el siglo XVI esta villa tenía considerable importancia; pero en la época de las Comunidades se quemaron muchas casas.

VELILLA DE SAN ESTEBAN. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria, con 176 e. y albergues y 223 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 57 e. y albergues aislados con 41 h. El censo de 1920 le asigna 235 h. Corresponde al p. j. de Burgo de Osma, dióc. de Osma, y está sit. á la der. del río Duero, en la carr. de Soria á Valladolid. Produce principalmente cereales y hortalizas. Est. del f. c. de Valladolid á Ariza.

VELILLA DE TARILONTE. *Geog.* Lugar de la prov. de Palencia, mun. de Respenda de la Peña.

VELILLA DE VALDERADUEY. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Villazanzo.

VELILLA DE VALDORÉ. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Villayandre.

VELILLA DE EBRO (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1892 en favor de don José Jordán de Urríes Ruiz de Arana Salcedo y Saavedra, marqués de San Vicente y barón de la Peña, que es su actual poseedor (1929).

VELILLA Y RODRÍGUEZ (JOSÉ DE). *Biog.* Poeta y autor dramático español, n. en Sevilla el 14 de Diciembre de 1847 y m. en la misma ciudad en 1904. Estudió en la Universidad de Sevilla, donde se licenció en dere-

cho civil y canónico en 1869, habiendo obtenido en 1864 el título de bachiller. En 1875 ingresó como individuo de número en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras. Se le debe: *Rafael Álvarez Sánchez Surga* (Sevilla, 1873); *Discurso leído en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras el 12 de diciembre de 1875; Meditaciones y recuerdos*, poesías (Sevilla, 1875); *El teatro en España* (Sevilla, 1876), y *Homenaje y recuerdo á la excelentísima Sra. D.ª Antonia Díaz Lamarque* (Sevilla, 1893). Las obras que compuso para el teatro son las siguientes: *Don Jaime «el Desdichado»*, drama en verso (Sevilla, 1865); *El hijo de Sancho «el Noble»*, drama en verso; *Sobra y falta*, comedia; *Mira de Amescua*, drama (Sevilla, 1882); *Apuesta de amor*, comedia, en colaboración; *Witiza*, drama (Sevilla, 1874); *La expulsión de los moriscos*, drama (Madrid, 1873): *Torrigiano*, cuadro dramático, en colaboración (Sevilla, 1873); *El último día*, cuadro dramático, en colaboración (Sevilla, 1874); *La luz del rayo*, drama histórico (Sevilla, 1875); *Reinar para no reinar*, drama (Sevilla, 1877); *La duda*, drama, en colaboración (Sevilla, 1882); *A espaldas de la ley*, drama, en colaboración (Madrid, 1889); *Los enemigos del orden*, comedia, en colaboración; *Daniel*, comedia (Sevilla, 1894); *Vencido*, monólogo dramático; *El año veinte*, zarzuela con música de Luis Mariani (Sevilla, 1896), y *Eva*, diálogo en prosa (Sevilla, 1899).

José de Velilla y Rodríguez

VELILLA Y RODRÍGUEZ (MERCEDES DE). *Biog.* Poetisa española, hermana de José, nacida en Sevilla en 1852 y muerta en 1918. Desde muy niña comenzó á demostrar sus aficiones literarias, y antes de cumplir los diez años ya leía en público sus primeras composiciones, mereciendo algunas de ellas la aprobación de López de Ayala. En 1873 publicó su primer libro, *Ráfagas*, que fué muy bien acogido por la prensa de Madrid y de Sevilla y premiado en la Exposición Béticoextremeña, celebrada en Sevilla al año siguiente. En 1876 estrenó en Sevilla, con muy buen éxito, el cuadro dramático *El vencedor de sí mismo*, y luego colaboró en las principales revistas de su región natal y de Madrid.

Mercedes de Velilla y Rodríguez

VELILLAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca, con 180 e. y albergues y 432 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 59 e. y albergues aislados, con 11 h. El censo de 1920 le asigna 378 h. Corresponde al p. j., y á la dióc. de Huesca, y está sit. á 18 kms. de la capital, cuya est. es la más próxima, en la carr. de Huesca á Monzón. Su término, bañado por el río Rija, produce principalmente cereales, aceite y vino. Servicio de automóviles de Huesca á Barbastro. Iglesia parroquial; escuelas. Á 2 kms. de la población se encuentra el profundo barranco de la Huerta, sobre el cual la carretera tiene dos puentes.

VELILLAS DEL DUQUE. *Geog.* Lug. de la prov. de Palencia, mun. de Quintanilla de Onsaña.

VELILLE. *Geog.* Dist. del Perú, prov. de Chunvivilcas, dep. del Cuzco, 2,000 h. Existen muchas estancias donde se cría ganado en abundancia. Industria de fab. de sombreros. Inmediato á la cabecera (500 habitantes) se levanta un cerro que parece una fortaleza.

VELÍNEA. f. *Zool.* (*Velinea* Vosmaer.) Género de esponjas córneas ó monocerátidas de la familia de las espongélidas que vive en el Mediterráneo. Se caracteriza dentro de la familia por no presentar granos de arena en las fibras de espongina de su esqueleto.

VÉLINES. *Geog.* Cant. del dep. del Dordoña (Francia), dist. de Bergerac. Comprende 18 municipios con 8,350 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 30 kms. O. de Bergerac, en una meseta que domina al N. el valle del Estrop y al S. la ancha y fértil llanura de la rib. der. del Dordoña (cuenca del Gironda), á 65 m. de altura; 300 h. Est. de la l. f. de Buisson á Libourne.

VELINGA. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Arequipa, prov. de Unión, dist. de Quechualla; 450 h.

VELINGTONIA. f. *Bot.* V. WELLIHGTONIA.

VELINO, NA. adj. VELIENSE (2.ª acep.). || PAPEL VELINO. Dícese del papel de vitela.

VELINO. *Geog.* Río de Italia. Nace en la vertiente S. del Monte Pozzoni (1,017 m.) del macizo de Sibilinos. Corre primero hacia el SSO. por un estrecho y abrupto valle; luego entra en la llanura de Rieti, que fué en época remota el *lacus Velinus*, del cual quedan solamente algunos pequeños estanques y pantanos. El VELINO atraviesa la llanura en dirección NNO. y sale de la misma por una brecha abierta á través de rocas de sedimento calcáreo que formaron el antiguo dique del lago. En este sitio existe la célebre *cascada de Marmore*, constituída por un solo salto de 165 m. de altura. Después la corriente desciende tumultuosamente á través de grandes bloques hasta juntarse al Nero, de aguas más tranquilas, un poco más arriba de Terni. Las aguas del VELINO son conducidas á Terni por medio de un canal que rinde 6 m.³ por segundo y sirve de fuerza motriz á numerosas fábricas y talleres de la ciudad.

VELINO (MONTE). *Geog.* Montaña del Apenino Central (Italia), en el Abruzo Ulterior II ó prov. de Aquila. Se extiende de SE. á NO., entre la cuenca del antiguo lago Fucino al S., el valle del Salto, subafl. izq. del Nera por el Velino (cuenca del Tíber) al O.; el alto Velino al N. y el Aterno, rama superior del Pescara, tributario del Adriático, al E. La parte NO. de la cordillera se une con los Montes Sibilinos y la SE. con los montes de Sirente. Su cumbre más elevada, sit. á 16 kms. NNO. de Avezzano, alcanza 2,487 m.

VELIOCASOS ó VELLOCASOS. *Etnogr.* Pueblo que figuraba entre los belgas en la época de César y comprendido más tarde en la Galia Céltica. Ocupaba el país situado en la desembocadura del Sena, entre los caletos y los bellovacos al N., los parisios y churovicos al S. Su ciudad principal era Rotomagus (Ruán). Los veliocasos tomaron las armas (51 a. de Jesucristo) y se unieron con los bellovacos, y, como ellos, lucharon y se sometieron. En el año 28 a. de Jesucristo su territorio fué incorporado á la provincia imperial Lyonesa.

VELIONSKY (R. D.). *Biog.* Pintor ruso, n. en 1849. Consagróse preferentemente á los asuntos históricos y cultivó también la escultura. Consérvase de este artista en el Museo Rumiantzer, de Moscou: *Gladiador* y *Baián*, y en el Alejandro III, de San Petersburgo: *Baián* y *San Juan Bautista*.

VELIS. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Zacatecas, partido de Sánchez Román, mun. de Atolinga; 200 h.

VELISLA. *Biog.* V. SILVELA (MANUEL).

VELIS NOLIS. Voces verbales latinas que se emplean en estilo familiar, con la significación de *quieras ó no quieras; de grado ó por fuerza.*

VELISSA. *Geog.* V. VELES.

VELISSKI (FRANCISCO). *Biog.* Escritor checo, n. en Cejkovice en 1840 y m. en fecha que desconocemos. Hizo sus estudios de bachillerato en el Gimna-

sio de su ciudad natal y pasó más tarde á Praga, donde permaneció cuatro años estudiando lenguas clásicas y modernas. Trasladóse entonces á Italia con objeto de estudiar arqueología é historia del arte, recorriendo, entre otras poblaciones, Roma, Florencia, Nápoles y Pompeya (1865). Viajó (1872) también por Oriente (Turquía, Grecia), por Egipto y últimamente estuvo en Londres y París (1878). Debemos á su pluma traducciones en lengua checa de algunos *Diálogos de Platón*, relatos de sus *Viajes*, *La vida de griegos y romanos* (1876), obra que fué traducida al ruso y aprobada oficialmente por el Gobierno ruso para las bibliotecas y gimnasios del Imperio. Dejó, además, una importante colaboración de arqueología en el *Slovnik Naucny* (*Diccionario científico*). Fué profesor de lenguas antiguas en el Gimnasio académico de Praga.

VELISTSIJE. *Geog.* Pobl. de Georgia (Federación del Transcáucaso, Unión Soviética), dist. y á 23 kms. NNO. de Signaj ó Sighnaj, en la oril. izq. del Alazan, afl. izq. del Kur; 2,600 h.

VELITCHKOV (CONSTANTINO). *Biog.* Literato y poeta búlgaro, n. en Tatar-Bazardjik en 1856 y m. en 1907. Desde la infancia mostró excelentes disposiciones artísticas, y después de haber terminado sus estudios fué nombrado profesor en su ciudad natal, donde, en unión de otros jóvenes, organizó la revolución de 1876. Reprimida ésta, fué encarcelado, pero no tardó en recobrar la libertad y se refugió en Constantinopla, donde permaneció hasta el fin de la guerra rusoturca (1878), que dió la libertad á su país, convirtiéndolo en una provincia autónoma de la Rumelia Oriental, sometida nominalmente á la soberanía del sultán. VELITCHKOV, en estrecha colaboración con Vazov, editó en aquella época los mejores periódicos y revistas de Bulgaria y posteriormente fué diputado de la Dieta provincial de Rumelia y ministro de Instrucción pública. Después de la unión de Rumelia á Bulgaria, seguida de la guerra con Serbia (1885) y de la abdicación de Alejandro I de Battenberg, primer príncipe de Bulgaria (1886), motivaron una fuerte reacción contra Rusia, que en realidad era la causante de tales perturbaciones, y los partidarios del Imperio zarista, entre los cuales se contaba VELITCHKOV, debieron dejar su país, huyendo de las iras populares. El poeta, pobre y enfermo, tomó el camino del destierro, no contando para subsistir más que con la generosidad de algunos amigos, y, sin embargo, este es el período más fecundo de su actividad literaria. Fué entonces cuando compuso sus *Sonetos*, considerados ya como clásicos, y cuando comenzó y terminó la traducción en versos búlgaros de la *Divina Comedia*. Sus *Cartas de Roma*, llenas de poesía y de meditaciones sobre la obra inmortal de los grandes maestros italianos, y la colección de versos *Penas y alegrías*, le dieron un lugar eminente en la literatura búlgara. Hay que citar, además, los dramas *Revenka y Svietoslav*, *Patria*, *Vicenzo* y *Angelina*. VELITCHKOV es el primer escritor búlgaro imbuído por la cultura latina y europea, y su estilo, de una pureza clásica, no ha sido igualado por ningún autor búlgaro de su época.

VÉLITE. (Etim. — Del lat. *velites*.) m. *Mil.* Soldado de infantería ligera, entre los romanos. Los vélites formaban una de las divisiones de la legión romana y era una institución relativamente reciente, pues se desconoció en Roma hasta el año 543 a. de J. C. Por aquella época, en el sitio de Capua por Fulvio Flaco, se puso de relieve la inferioridad de la caballería. La de la Campania, muy superior en número, hacía frecuentes incursiones, no pudiéndole resistir los romanos victoriosamente, por lo cual un centurión, por nombre Cayo Nevio, tuvo la idea de mezclar en la caballería soldados de á pie, escogidos, tanto por su vigor como por su agilidad. Estos montaban en las grupas de los caballos en el momento del ataque y en la retirada, y al empezar la lucha descendían á tierra entre las filas de los caballos. El ensayo que dicho centurión hizo fué de tan gran éxito, que se decidió en la legión crear una sección de estos infantes, á los que se dió el nombre de *vélites*, según Festo y Vegecio, por analogía á *volantes*, á causa de su ligereza característica. Los vélites llevaban el escudo llamado *parma*, pero de menor tamaño que el de la caballería, y llevaban siete lanzas de 4 pies de long. Por lo demás, su indumentaria era sumamente ligera, para que no les estorbase los movimientos. En un principio fueron 1,200, pero luego aumentó su número á 1,500. Mario los suprimió al hacer la reorganización del Ejército romano. También se dió el nombre de *vélites* á los cuerpos de ejército creados por Napoleón I en 1803, compuestos de jóvenes de la clase media no obligados al servicio; cada cuerpo constaba de 800 infantes, á los que se dió caballo al año siguiente. Al terminar el Imperio, fueron disueltos los vélites. En 1813 se fundaron también en Austria algunas divisiones de vélites húngaros, formadas por voluntarios.

VELITRES. *Geog. ant.* C. de Italia, en el Lacio, la más importante de los volscos, correspondiente á la actual Velletri. En 491 a. de J. C. recibió una colonia romana y fué cuna de la familia de Augusto.

VELITZA Ó BELITSA. *Geog.* Pobl. de la provincia de Ftiótida y Fócida (Grecia), dist. de Parnasos, á 26 kms. NNE. de Anfisa ó Salona, junto á un arroyo tributario der. del Mavropotamo ó Cephise, á 350 m. de altura, en la base NNE. del Liakura ó Parnaso (2,459 m.). Sitio de ruinas de *Tithorea*, que son las más bellas de Grecia, por más que la ciudad tenga poca importancia en la historia: «El emplazamiento de la ciudad, la potencia de sus murallas y de sus torres, la belleza del paisaje circunvecino, todo es á propósito para atraer al viajero.»

VELIZY. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el departamento del Sena y Oise, dist. y cant. S. de Versalles; 300 h.

VELJA LUKA. *Geog.* V. VALLEGRANDE.

VELKA BISCA. *Geog.* V. BICSE (NAGY).

VELKAPOLA, PALOS-NAGYMEZO Ú HOSHWIESEN. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Bars (Checoeslovaquia), dist. y á 12 kms. SE. de Oszlany, junto al Pilaner, tributario derecho del Gran, afl. izq. del Danubio; 2,500 h. (alemanes).

VELKE (GUILLERMO). *Biog.* Filólogo alemán, n. en Velpke (Brunswick) en 1854. Estudió en el Gimnasio de Helmstadt y en las Universidades de Leipzig y Marburgo. Terminados sus estudios académicos, se dedicó con ahinco á la filología é historia. En 1876 fué auxiliar en la Biblioteca Universitaria de Marburgo; en 1877 en la de Gotinga; en 1879 en la Municipal de Maguncia; en 1891 bibliotecario-jefe de la misma y en 1896 profesor. Débesele: *De metris polyschematistis* (1877); *Kunsth. Analekten* (1882); *Landgrafen und Ghzge. v. Hessen-Darmstadt* (1893); *Gutenbergfest zu Mainz* (1901); *Abhandlung zur Geschichte der Buchdruckerkunst;* gran número de artículos en *Jahresberichte Geschichtwiss. über Mittelrhein und Hessen*, etc. En 1900 fundó el Museo Gutenberg en Maguncia, dirigiéndolo hasta 1907.

VELKÉ MEZIRICE. *Geog.* Pobl. de Checoeslovaquia cuyo nombre alemán es *Gross-Meseritsch*.

VELKER (MEZO-). (En rumano *Velsheriulu de Campe*.) *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Torda-Aranyos (Transilvania, Rumanía), dist. y á 24 kms. N. de Maros-Ludas, junto á un pequeño subafluente der. del Maros, afl. izq. del Tisza ó Theiss (cuenca del Danubio); 1,500 h.

VELKI BARISDOFF, NAGY BAROM Ó GROSS WARISDORF. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Soprón ú Odenburg, en la parte que hoy forma el

Burgenland (Austria), dist. de Felso-Pulya ó Mittel-Pullendorf; 1,500 h. (croatas). En sus cercanías se encuentra Velki Barisdorff, Kis-Barom ó Klein Wrisdorf, á 2 kms. E. de la precedente; 1,200 h. (croatas).

VELKI PROSTO-F. *Geog.* V. PORDANY (VULKA-).

VELKOVO. *Geog.* Pobl. del *nomo* de Drama (Macedonia, Grecia), á 46 kms. NNE. de Seres, cerca de la ori. der. del Sevindria Chai, que des., con el nombre de Anghista, en el lago Takhino, expansión del Struma Inferior; unos 1,400 h.

VELM. *Geog.* Mun. de Bélgica, en la prov. de Limburgo, dist. de Hasselt; unos 1,300 h.

VELMACO. *Geog.* Nombre de una espaciosa cueva sit. en la villa de Mazo, de la isla de la Palma (Canarias), que sirvió de habitación á los señores ó capitanes aborígenes del cant. de *Tigalate*, territorio que hoy forma parte de la citada villa de Mazo. Esta cueva contiene el más notable de los pocos monumentos indígenas que existen en la isla, y con referencia al cual escribió el ilustrado literato Antonio Rodríguez López, lo siguiente: «Existe, en efecto, en la cueva del barranco de *Velmaco*, en la isla de la Palma, un monumento histórico á que va unida la memoria de sus primitivos moradores. Consiste este monumento en una gran piedra en forma de losa sepulcral, que, aunque se halla rota en dos trozos, parece haber formado un solo cuerpo. El primero de estos trozos, en que probablemente se comenzó la inscripción, está lleno de diversos signos ó caracteres desconocidos que se distinguen claramente á pesar de hallarse algunas partes carcomidas. En el segundo trozo de la tosca lápida sólo hay, en la parte que la une al primer trozo, una serie de dichos signos por el orden de un renglón de muestra de escritura; y esta es una prueba poderosa de que aquellos garabatos forman una inscripción, pues si sólo por capricho se hubiesen querido grabar tales figuras, hubieran proseguido hasta llenar el segundo trozo de la piedra como el primero, y no que se dejó gran parte de ella en blanco, como que allí quedó terminada la frase; y adviértase que el espacio que se dejó sin grabar es el más á propósito para ello, por lo plano de su superficie. Añádase á esto que los caracteres ó signos jeroglíficos tales como existen, teniendo en cuenta la falta de instrumentos necesarios para el efecto, la clase de piedra, que es de las más duras, debieron de costar muchos días de trabajo al isleño que los grabó, y no menos el cortar la piedra, que, aunque toscamente, está tallada y forma como un sepulcro cuadrangular. No puede dudarse, pues, que los primitivos isleños de la Palma tuvieron algún conocimiento del arte de escribir, y como por la sencillez de sus costumbres y reducido círculo en que estaban contenidas sus mutuas correspondencias no tenían necesidad de recurrir á otro instrumento que su voz para manifestarse sus pensamientos, sólo emplearían el recurso de la palabra escrita para consagrar la memoria de los muertos ó algún acontecimiento extraordinario. Tal sería la inscripción de que se trata, digna por todos conceptos del examen más prolijo, pues acaso existirá semejanza entre sus caracteres y los de alfabetos de otras naciones, y cualquier viso de igualdad sería un luminoso rayo que alumbraría el verdadero origen de los indígenas isleños. De todas maneras, el grado de cultura de los toscos *palmeses* se ve claramente demostrado en ese documento de piedra, con tal indiferencia mirado hasta hoy por los escritores que han hecho mención de ese extraordinario monumento, que el tiempo parece haber respetado para que sea el constante recuerdo de aquellas perdidas tribus, y como el epitafio general escrito sobre el sepulcro en que yace toda la extinguida raza de los primitivos *palmeses*.»

La piedra, cuyo trozo más pequeño está horizontalmente sobre el piso y el mayor formando declive por los accidentes naturales de su superficie, mide 11 pies de largo y 10 pies y 6 pulgadas por la parte más ancha, teniendo las líneas que forman el grabado 1 cm. de ancho por otro de profundidad.

Bibliogr. *Inscripción de Velmaco*, Memoria escrita por Antonio Rodríguez López y que remitió su autor á la Real Academia de la Historia (1859); José Agustín Álvarez Rizo, *Velmaco* (1862); Antonio Rodríguez López, *El monumento de Velmaco*. Mencionan también la inscripción de VELMACO, entre otros, los autores siguientes: José Viera y Clavijo, doctor Sabin Berthelot, Juan Montero, Mariano Nougués Secall, Pedro J. de las Casas Pestaña, José Wangüemert y Poggio y Cipriano de Arribas.

VELMAJ. *Geog.* V. VELMEI.

VELMANYA. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento de los Pirineos Orientales. V. VALMANYA.

VELMEI ó VELMAJ. *Geog.* Pobl. de la provincia, dist. y á 51 kms. ONO. de Bitolj ó Monastir (Macedonia, Serbia), junto á un pequeño tributario izq. del Sutieska, afl. izq. del Czerni Drin, tributario del lago de Ojrida; unos 1,200 h.

VELMÉS. *Mil.* Citada como arma ofensiva por algún escritor, pero no hemos encontrado fundamento para ello, y tal vez sea confusión con *velmez*.

VELMEZ. (Etim. — Del ár. *melbeç*, vestido.) m. Vestidura que antiguamente se ponía debajo de la armadura.

VELO. F. **Voile.** – It. **Velo.** — In. **Veil.** — A. **Schleier.** — P. **Véo.** – C. **Vel.** – E. **Vualo.** (Etim. — Del lat. *velum*.) m. Cortina ó tela que cubre una cosa. Sirve para ocultar lo que, por respeto ó veneración, no se quiere que esté comúnmente á la vista. || Prenda del traje femenino de calle, hecha de tul, gasa ú otra tela delgada de seda ó algodón, y con la cual suelen cubrirse las mujeres la cabeza, el cuello y á veces el rostro. || Trozo de tul, gasa, etc., con que se guarnecen y adornan algunas mantillas por la parte superior. || El de uno ú otro color que, sujeto por delante al sombrero, cubriendo el rostro, suelen llevar las señoras. || Manto bendito con que cubren la cabeza y la parte superior del cuerpo las religiosas, por lo común blanco para las legas

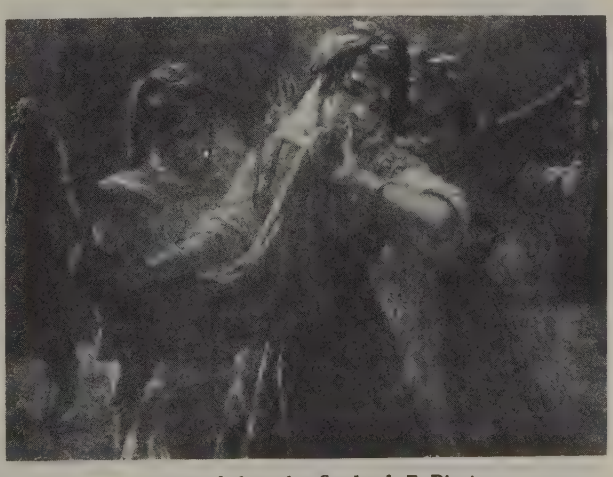

La danza de los velos. Cuadro de E. Dinet

y novicias y negro para las demás. || Banda de tela blanca, que en la misa de velaciones se pone al marido por los hombros y á la mujer sobre la cabeza, en señal de la unión que han contraído. || HUMERAL (3.ª acep.). || Fiesta que se hace para dar la profesión á una monja. || fig. Cualquier cosa delgada, ligera ó flotante, que encubre más ó menos la vista de otra. || fig. Pretexto, disimulación ó excusa con que se intenta ocultar, atenuar ú obscurecer la verdad. || fig. Confusión ú obscuridad del entendimiento en lo que discurre, que le estorba percibirlo enteramente ú ocasiona duda. || fig. Cualquier cosa que encubre ó disimula el conocimiento expreso de otra. || Aparejo compuesto de un varal y una red que, sujeta por medio de una cuerda en uno de los extremos de aquél, se sumerge en el agua, para pescar. || VELO DEL PALADAR. *Zool.* Especie de cortina muscular y membranosa que separa la cavidad de la boca de la de las fauces. || VELO HUMERAL Ú OFERTORIO. HUMERAL (3.ª acep.).

CORRER EL VELO. fr. fig. Manifestar, descubrir una cosa que estaba obscura ú oculta. || CORRER, Ó ECHAR UN VELO SOBRE UNA COSA. fr. fig. Callarla, omitirla, darla al olvido, porque no se deba ó no convenga hacer mención de ella ó recordarla. || TOMAR UNA EL VELO. fr. fig. Profesar una monja.

VELO. *Anat.* y *Fisiol.* Parte ú órgano en forma de velo.

Velo anterior, superior. V. *Válvula de Vieussens,* en el artículo VÁLVULA.

Velo de Baker. Paladar artificial ú obturador empleado en la fisura congénita del paladar.

Velo del paladar. Tabique músculomembranoso, móvil, cuadrilátero, cuyo lado superior está fijo en el borde posterior de la bóveda palatina, y el inferior, libre y péndulo sobre la base de la lengua, presenta en su parte media la úvula; los bordes laterales ó pilares se continúan con la lengua y la faringe. V. PALATINO.

Velo medular anterior. V. *Válvula de Vieussens,* en el artículo VÁLVULA.

Velo medular posterior. V. *Válvula de Tarin,* en el artículo VÁLVULA.

Velo posterior inferior. V. *Válvula de Tarin,* en el artículo VÁLVULA.

VELO. *Antig., Hist.* é *Indum.* Como elemento del traje femenino, el velo de cabeza se usaba en la antigüedad en Oriente, en Grecia y en Roma. Durante la época homérica eran anchas bandas de lino puestas sobre el tocado, que caían por las espaldas ó bien se recogían sobre los hombros, cubriéndose con él el rostro las mujeres en señal de luto, ó para no ser reconocidas. Griegos y romanos acostumbraban echar sobre la cabeza los pliegues del *himatión* ó de la *palla* del mismo modo que los romanos usaban el velo formado en algunos casos por un pliegue de su toga. La *rica,* la *ricula* y el *ricinium* son piezas de tela, cuadradas, especialmente de lana, bordeadas ó no de franjas, y que los romanos llevaban sobre la cabeza. El velo de cabeza no fué siempre un mero adorno, pues á veces tenía significación netamente religiosa. En este aspecto, por lo menos en un principio, sirvió de atributo á muchas divinidades grecorromanas,ta les comoCronos-Saturno, Cibeles, Démeter-Ceres, Hera-Juno, Hestia-Vesta, así como á otras divinidades puramente orientales, como Artemisa de Éfeso. Aunque de ritual religioso, no aparece con la misma importancia en las diversas manifestaciones del culto.

En los sacrificios de rito romano, el oficiante debía ir con la cabeza cubierta por el velo, mientras que en los sacrificios griegos había de estar descubierto. Con el *sinus* de la toga, echado sobre la cabeza, se la tapaban los hombres, designándose este modo de cubrirse con el nombre de *ritus Gabinus;* si se le compara con las representaciones que de aquella época se conservan, se observa que estaba en relación directa con el *cinctus Gabinus,* que era un modo especial de llevar la toga, permitiendo la entera libertad de los brazos. Las mujeres tenían también que someterse á esta obligación de llevar la cabeza cubierta con un velo cuando se consagraban al rito romano. En el culto de la diosa indígeta Fides el oficiante debía cubrirse la mano derecha con un velo blanco; un rito análogo subsistía en los cultos umbrios. Á veces el rito itálico sobre el velo admitía algunas excepciones: tres dioses romanos, Saturno, Hércules en el Ara Máxima y Honos, eran adorados *aperto capite,* pero no se sabe si esta tradición se remonta á tiempos muy antiguos ó si su culto fué introducido por los griegos. Por otra parte, en Grecia misma se hallan ciertas manifestaciones pretéritas del uso del velo; en Olimpia, por ejemplo, la sacerdotisa del dios local Sosipolis podía entrar sola en el santuario, pero llevando la cabeza y el rostro ocultos por un velo blanco. Por último, también se halla en Oriente el velo en las ceremonias del culto de Cibeles y de Attis: el Arquigalo llevaba un gran velo bajo su corona. Los augures, durante los auspicios y en el sacrificio propiamente dicho, según el rito romano, debían usar el velo sobre la cabeza. El fundador de una ciudad, mientras trazaba con el arado el emplazamiento del futuro perímetro, se cubría la cabeza con uno de los paños de su toga. En el acto de la *consecratio bonorum,* atribuyendo una propiedad privada á un dios, el magistrado actuaba con la cabeza cubierta también por un velo. Durante la ceremonia del *Ver Sacrum,* los jóvenes de uno ú otro sexo que eran expulsados del territorio en lugar de ser sacrificados, iban asimismo cubiertos con un velo. El mismo rito se observaba en la *devotio* sobre los campos de batalla. El año 340 a. de J. C. el pontífice Valerio, al consagrar á P. Decio, le cubre la cabeza con un velo después de haberle revestido con la toga pretexta, y también con la cabeza cubierta repitió Decio la fórmula ritual de imprecación por el bien de la República. Igualmente cuando se castigaba á las vestales culpables, otro de los casos de la *devotio,* el *Pontifex Maximus* cubría con un velo á la que iba á ser enterrada viva. En fin, el cubrirse la cabeza, con el mismo carácter religioso, es un elemento esencial de los misterios griegos y, sin duda, también de los anatolios. Es este un rito de iniciación; en un vaso de mármol descubierto en Roma y que muestra una escena de iniciación en los misterios eleusianos, el iniciado tiene la cabeza enteramente cubierta por un velo; por encima de él una sacerdotisa agita el harnero místico de Iacchos. Así, pues, en el momento de la purificación la obscuridad se obtenía por medio de un velo. Del mismo modo en el Cristianismo primitivo, el neófito sometido al exorcismo llevaba la cabeza cubierta y los ojos vendados.

Á la misma idea obedece la costumbre de llevar un velo las desposadas, y á veces también los dos esposos, en las ceremonias griegas, etruscas y romanas, en el acto del desposorio. En su origen, en efecto, el matrimonio es «la iniciación de la desposada en el culto doméstico de su esposo». En todos los casos, y á pesar de su diversidad, el rito corresponde á una misma idea: es una forma de oblación y de consagración á la divinidad.

El velo ha sido siempre la expresión simbólica de la castidad y de la pureza, y como éstas fueron y son los más preciados atributos de la mujer, en consecuencia el velo ha sido también un atributo casi exclusivamente femenino. En el transcurso de los siglos, el velo ha perdido su significación simbólica, y actualmente, sólo en el Oriente las mujeres llevan inmensos y tupidos velos que las ocultan por completo á las miradas de los extranjeros. En el Occidente, no obstante, se han conservado especialmente tres velos que encierran alto valor simbólico: el del bautismo, el de

desposada y el de viuda. En ellos se encierra la misma idea de pureza: el velo de bautismo es la primera vestidura que cubre el cuerpo de una criatura inocente; el mismo símbolo de pureza y de virginidad encierra el velo de desposada, y así en algunas aldeas de la alta montaña alemana la mujer caída no puede presentarse al altar nupcial con velo y corona; y, finalmente, el velo de la viuda, que en los pueblos occidentales es negro, pero que en otros pueblos es también blanco, tiene parecido significado, pues simboliza un voto de pureza y castidad de la mujer privada del marido. De este velo deriva naturalmente el monacal. Esta significación de pureza aplicada al velo dió origen an-

Esposos cubiertos con el velo

tiguamente á leyes de extraordinaria crueldad: bajo la feroz dinastía árabe de los Idrisidas, que reinó desde 791 hasta 926 en el África mediterránea occidental, condenábase á muerte al hombre que hubiese osado mirar á una mujer, que no fuera la suya, sin estar aquélla protegida por el velo tradicional, medida que, bajo la más humanitaria dominación de Jahia, fué conmutada por el destierro perpetuo fuera de los confines del reino. En Egipto el velo fué por mucho tiempo el símbolo de la dignidad real. Por las tablas del rey de Karnak sábese que las esposas de los faraones de la XVII dinastía iban enteramente cubiertas de velos azules como las olas del Nilo. En Egipto mismo y en los pueblos de la India fué el velo también el atributo y la indumentaria de las danzarinas de los templos, que los usaban de los colores rojo ó amarillo de oro. En la Grecia antigua, en las fiestas misteriosas y horrendas, los sacerdotes de Afrodita llevaban á cabo sus ritos envueltos en velos amplísimos. En Roma, las esposas usaban velos de color rojo de llama, y, en señal de luto, los llevaban negros ó blancos. Entre las vestales, como se ha indicado al principio, el velo tenía también una misión terrible: cuando una de ellas había faltado á su voto, se la tenía por algún tiempo envuelta en un velo negro, símbolo de la muerte que le esperaba. Durante la Edad Media el velo adquirió gran importancia en el vestido y tocado femeninos, habiendo llegado á alcanzar precios fabulosos cuando era tejido en oro ó plata. Cítanse como ejemplares maravillosos de aquella época los que mandó tejer la hermana de Carlos *el Gordo*, verdaderas maravillas de tejido artístico, y los célebres velos de la reina Claudia de Francia, tejidos en Italia, por primorosos artífices, con tenues hilos de oro y riquísimas sedas. Durante el Renacimiento quiso la moda que las damas ostentaran minúsculos y preciosísimos velos que cubrían sus cabellos hasta la nuca y que se fijaban á los bucles y trenzas con alfilerones de oro y piedras preciosas. Algunos siglos más tarde, esta moda fué resucitada en la corte de Prusia por la reina Luisa.

En Egipto lo conservan aún las damas, pero de los tejidos más finos y transparentes, de modo que puede decirse desaparecerá en breve, como va desapareciendo el velillo. Véase en el artículo TRAJE (págs. 735 y 736) lo referente á las ventajas é inconvenientes del velillo, clases de velos que convienen á cada rostro, etcétera, y los grabados de las páginas 736, 737 y 739.

En España estaba antes tan extendido el uso del velillo, que era una excepción la señora que no lo llevaba. Antes lo usaban también las amazonas, pero modernamente son pocas las que lo usan. En cambio, para viajes en auto es muy práctico. Suele emplearse también para excursiones por mar ó montaña. Si es de color verde protege eficazmente los ojos. La costumbre ha hecho absolutamente obligatorio el velo blanco largo en las niñas para la primera comunión y en las novias para recibir el sacramento del matrimonio. El empleo del velo negro en los lutos varía, pero lo más general es que las viudas lo lleven dos años, siendo menos tupido durante el segundo año. Por luto de padre, madre ó hijo, un año; por el de abuelo ó abuela, seis meses; por el de hermano, tres meses; por el de tío ó tía, seis semanas. Es de advertir que tanto en los casos de comunión y boda como en los de luto, la tendencia moderna es llevar el velo colgando por detrás como adorno, no cubriendo el rostro.

Como curiosidad interesante se apuntan á continuación unas indicaciones respecto á la limpieza de los velos. Estos quedan como nuevos sometiéndolos á los efectos del vapor de agua y poniéndolos á secar bien extendidos. Los de seda se sumergen durante varias horas en un baño de jabón de Marsella, muy caliente, en el que se les oprime sin frotarlos y se renueva el baño hasta que vayan desapareciendo todas las impurezas. Si el velo está muy amarillento se blanquea exponiéndolo, solamente unos segundos, al vapor de azufre y luego se le enjuaga con agua azulada. Se comprime entre dos trapos sin torcerlos y se seca colgándolo el tiempo necesario ó planchándolo, cuando está ligeramente húmedo.

VELO. *Bot.* y *Ecol.* Membrana que aparece en algunos hongos agaricáceos en el borde del sombrerillo, primero extendida hasta el pie y que se desgarra dejando ó no anillo en éste y quedando aquélla como flecos más ó menos tenues.

El papel ecológico del *velo* ó *velamen* ha sido interpretado diversamente. La mayoría de los autores lo consideran como un aparato que facilita la provisión de agua. Las células que lo constituyen son análogas á las de los *Sphagna;* por medio de ellas el agua es fácilmente absorbida y pasa al tejido circulatorio. Wehmer considera, sin embargo, el velamen como una protección de la raíz aérea contra la transpiración excesiva, y Warming admite que ambas interpretaciones pueden ser verdad al mismo tiempo.

VELO. *Der. can.* Distingue el Derecho canónico seis especies de velo: 1.° el velo de probación, que todavía se da á las novicias, y que ordinariamente es blanco; 2.° el velo de profesión, que se da á las religiosas cuando emiten sus votos, y que, por regla general, es negro; 3.° el velo de consagración, que da el obispo á las vírgenes en ciertos días, según los ritos solemnes prescritos en el pontifical, y que ya no está en uso. Observa Tomasino que el obispo daba el velo á las vírgenes y los presbíteros á las viudas; 4.° el velo de ordenación, con que se investía antiguamente á las diaconisas; 5.° el velo de prelacía, que se da á las abadesas, y 6.° el velo de observación, que antiguamente se daba á las viudas, distinto del de las vírgenes.

Tomar el velo es lo mismo que hacerse religiosa, porque es una señal distintiva de este estado. Es antiquísimo este uso, pues data, cuando menos, del siglo IV. La historia eclesiástica prueba que la recepción del velo no se ha hallado nunca separada de la profesión

religiosa, y que á ninguna joven se revestía de él hasta el momento en que pronunciaba sus votos, siendo el obispo el que ejecutaba esta ceremonia.

VELO. *Fotog.* Fenómeno que se produce en las placas fotográficas cuando reciben un exceso cualquiera de luz ó de tratamiento, y consiste en una opacidad uniforme que cubre toda la imagen como con un velo, perdiendo ella toda la pureza, vigor y aun su dibujo. El velo reconoce otros muy diversos orígenes: las placas de alta sensibilidad se velan espontáneamente al fotografiar; para reducir este inconveniente se recurre al parasol. También existen velos parciales producidos por filtraciones de luz á través de los aparatos fotográficos, pero esto no tiene importancia. Para evitar los velos, cada fabricante de placas aconseja un tratamiento según la naturaleza de las que fabrica.

VELO. *Hist. rel. Velo del templo.* Los evangelistas Mateo, Marcos y Lucas dicen que al expirar Jesús en la Cruz se rasgó el velo del templo de arriba abajo. Este incidente, que muchos de los cristianos leen ú oyen leer, sobre todo durante la Semana Santa, sin comprender su verdadero sentido, ha sido materia de controversia entre los comentaristas bíblicos, los cuales no están de acuerdo en esta materia. Ante todo, hay que hacer una especie de composición de lugar, para investigar la situación del velo. En el Tabernáculo había un primer velo, *masak*, que cerraba la entrada del *Sancta*, y otro, *parokét*, que ocultaba al *Sancta Sanctorum*, y que en el texto hebreo se llama á veces *parokét hammasak*, palabras que los Setenta traducen *katapétasma* (literalmente, el velo bajado de arriba). El velo que cubría al *Sancta Sanctorum* estaba fabricado de púrpura escarlata, púrpura violeta, carmesí y lino, y tenía grabadas figuras de querubines; estaba suspendido de cuatro columnas revestidas de oro, con zócalos de plata maciza. Ocultaba á la vista del pueblo el Arca de la alianza, recordando de este modo la inaccesibilidad de la majestad divina. Según Josefo (*De bello judaico*, V, 4), los cuatro colores mencionados eran simbólicos, representantes: el carmesí, del fuego; el lino, de la tierra; el violeta, del aire, y el púrpura, del mar. Hay que observar, además, que el velo mantenía una misteriosa obscuridad en el *Sancta Sanctorum*, porque Dios es la luz increada, que no tiene necesidad de luz ninguna que venga de fuera. Según se dice en el libro II de los Paralipómenos (III, 14), Salomón encargó para el Templo un velo que se ajustaba del todo á las prescripciones mosaicas. En el segundo Templo, una primera cortina cerraba la entrada exterior del *Sancta;* era un tapiz babilónico, en cuya elaboración entraban los cuatro colores litúrgicos. Otro velo cerraba el *Sancta Sanctorum*, á pesar de que este lugar no contenía ya el Arca de la alianza, y Antíoco se apoderó de él, según se refiere en el libro I de los Macabeos (I, 22). Según el Talmud, este velo era doble y, en realidad, formaba dos velos distintos separados el uno del otro como un codo. El día de la Expiación, el sumo sacerdote penetraba entre los dos por el lado S. y entraba por el lado N. en el *Sancta Sanctorum*.

Ahora bien; en el acto mismo de expirar en la Cruz el Salvador, dicen los evangelistas que el velo del Templo *(katapétasma toû naoû)* se rasgó por su mitad, desde su parte superior á la inferior. Pero ¿de qué velo se trata? Créese comúnmente que el velo que se rasgó fué el del *Sancta Sanctorum*, el que en la epístola á los Hebreos (IX, 3) recibe el nombre de «segundo velo» y al que Philo *(De Gigant.*, vol. I, pág. 270) llama *tò esótaton katapétasma* (el velo interior); sin embargo, los textos evangélicos dicen simplemente *tò katapétasma toû naoú*, expresión que más bien parece indicar el velo que cerraba el Templo propiamente llamado *naos*, esto es, el *Sancta*. Este velo era el único visible desde el atrio de los sacerdotes y del de Israel, mientras que el del *Sancta Sanctorum* no lo podían ver más que algunos sacerdotes que penetraban en el *Sancta* para el servicio, y no se puede dudar de que los evangelistas hacen alusión á una manifestación del poder de Dios, no sólo exterior, sino también fácilmente perceptible. De este parecer es san Jerónimo al decir *(Epíst.* CXX, 8, 2) que se trata del velo exterior, del que se veía desde fuera.

Por lo demás, sea el que fuere el velo que sufrió tal rotura, el significado de este suceso es importante; en efecto, Jesucristo, en su calidad de Redentor, entró, por la virtud de su sangre, en el verdadero *Sancta Sanctorum*, y abrió su entrada, haciendo de este modo inútil el velo que la cerraba. Es posible, según comenta san Jerónimo (lug. cit.), que esta rotura y esta caída fuesen producidas por el terremoto que tuvo lugar durante la escena de la muerte de Jesús; pero aún así, el milagro no fué menos significativo.

VELO. *Indum. mil.* Trozo de la tela con que se rodeaba el casco, destinado á parar estocadas.

VELO. *Liturg.* Con esta expresión genérica se designan en los Libros Rituales antiguos y modernos multitud de ornamentos ó vestiduras litúrgicas que vamos á detallar, no por orden alfabético, pues, se les designa en formas muy variadas, sino agrupándoles por series según que se aplican á las personas, edificios ó utensilios.

I. — VELOS DE PERSONAS

a) *Del bautizado.* Al tenor del Ritual romano, apenas se ha derramado el agua sobre la cabeza del párvulo y se le ha ungido con el crisma, debe imponérsele un lienzo blanco en forma de caperucita, que hace las veces del vestido blanco que antiguamente se daba á los neófitos, diciendo al propio tiempo: «Toma la vestidura blanca que presentes inmaculada ante el tribunal de Nuestro Señor Jesucristo y logres la vida eterna.» Á los adultos se les impone ese mismo lienzo ó un vestido blanco llamado *crismal*, pronunciando la fórmula transcrita (Cf. *Rituale romanum*, lib. II, cap. I, n. 48; cap. II, n. 24, y cap. IV, n. 42). Este velo, dice Durando, debe ser blanco con una franja de hilos rojos en memoria de la Pasión del Redentor. En esta forma le usan todavía los etíopes. Alcuino, Rabano y otros le dan el nombre de *crismal*, por aplicarse en cuanto se ha adjudicado al bautizado el santo crisma, y *velamen místico*, por el significado de la dignidad sacerdotal y diadema real que en sí encierra. Por el color blanco, alusivo á la inocencia que el alma ha recobrado, es llamado *estola alba*, *vestis alba* ó solamente *alba*, de donde se han derivado las expresiones bien conocidas *Sábado in albis*, *Domingo in albis*, porque en el primero de esos días los neófitos le deponían después de haberlo vestido durante la octava de Pascua *(in albis deponendis)*, y en el segundo se presentaban ya con sus trajes comunes *(in albis depositis)*. Esta ceremonia se halla en todos los ritos; de ella se ocupan los Padres todos de la Iglesia, en especial san Ambrosio *(Liber de Mysteriis*, c. 17), san Cirilo de Jerusalén *(Cathech. myst.*, 4), etc.

En el Ritual mozárabe *(Liber Ordinum*, col. 35) se empleaba sólo un velo, llamado vestido blanco y nupcial, cuya fórmula de imposición es muy semejante á la del Ritual romano, deseando que el bautizado la presente tal, por el corazón inmaculado, en el día del juicio. Con ese ornato se acercaba á comulgar y asistía á los actos religiosos en los dos primeros días de la Pascua, deponiéndole al terminar la Misa del tercero (Cf. Germán Prado, *Textos inéditos*, págs. 62-63, Madrid, 1925). V. CRISMAL.

b) El *velo nupcial* empleado en las bendiciones de las bodas, cuando por primera vez contrae matrimonio la mujer; es llamado también *velo conyugal* y *velo celestial (velamen coeleste)*. Menciónale reiteradas veces Ter-

tuliano. San Ambrosio le compara á una nube, de donde, sin duda, añade, traen su origen las palabras *nubere* y *nuptioe* (*Exhort. virginitatis*, cap. VI; *P. L.*, t. XVI, 346). Tiene su fundamento en el Antiguo Testamento (Gén., XXIV, 65, y XXXVIII, 14, y Jer., II, 32) y, sobre todo, en la práctica de los romanos de hacer vestir á la novia desde la víspera de la boda un gran velo de color rojo obscuro como el de una llama *(flammeum)* que la cubría hasta los pies, el que conservaba echado sobre el rostro hasta que el mismo esposo, terminadas ya las ceremonias, la descubría en la propia casa (Plinio, *Hist. nat.*, XXI, 22, y Lucan., II, 361). Los primeros cristianos, sobre todo en Roma, no usaron esta insignia por horror á las supersticiones paganas; y así sólo empieza á aparecer en el siglo IV. Hoy

La toma del velo, por Nestérov. (Museo ruso, San Petersburgo)

no figura en el Misal romano. V. MATRIMONIO y VELACIÓN.

c) *Velo de las vírgenes (Velamen virginum, velamen sacrum, flammeum virginale).* Fué desde los primeros siglos de la Iglesia, por lo menos desde el III, uno de los signos más característicos de los desposorios que las vírgenes cristianas celebraban con Cristo. Consistía en un lienzo fino y sencillo, sin más adornos que unas pequeñas franjas de lana teñida de púrpura, unas veces flotante sobre los hombros, pero con más frecuencia arrollado alrededor de la cabeza, de donde le vino el otro nombre de *Mitra* ó *Mitella*, con que le designan Optato de Mileto (*De schisma Donat.*, l. II, c. 7; p. 54, 149, Viena, 1893) y san Isidoro (*De Eccl. Off.*, l. II, c. 18, y *Etymol.*, lib. XIX, 31) y otros. En ese distintivo va fundamentado el título del célebre tratado de Tertuliano, *De Virginibus velandis liber* (*P. L.*, t. II, 935-62), compuesto cuando ya se había pasado á la secta montanista, en el cual reconoce que el velo usábanle en África con preferencia las casadas, y así recomienda á la virgen consagrada atienda sobre todo al velo espiritual ó interior, *indue armaturam pudoris, circunduc vallum verecundiae, murum sexui tuo strue, qui nec tuos emittat oculos, nec admittat alienos.* «Bueno es, añade, que el velo exterior te cubra desde la cabeza hasta la cintura, pero atiende que muchas con estar ligadas con mitras y lienzos *(mitris et lanis e colligant)* pueden tener la cabeza desnuda por falta de modestia, y otras ya se crean cubiertas con echar sobre sí algún transparente ó cualquier hilo» *(villum aut quodlibet filum crebro superponunt et tectas se opinantur, ibid.*, col. 962). El Concilio II de Cartago (canon 3.°) afirma que la ceremonia de la imposición de velo estaba reservada á los obispos. Lo mismo confiesa san Jerónimo *(Epist. ad Demetriadem):* «Ya sé que tu cabeza fué cubierta con el sagrado flameo virginal entre plegarias del Pontífice, *scio quod ad imprecationem pontificis flammeum virginale sanctum operuerit caput.*» Prudencio, *Contra Symmachum*, canta:

Sunt et virginibus pulcherrima praemia nostris
Et pudor sancto tectus velamine vultus.

(Nuestras vírgenes tienen sus preciosos premios en el pudor y en el rostro cubierto con el santo velo).

El Concilio de Agda de 506 (canon 19) dispone que no se dé el velo á las vírgenes hasta los cuarenta años, y lo mismo había decretado mucho antes el Concilio zaragozano de 380 en su canon 8.° Esto no obstaba para que pudiesen emitir los votos religiosos desde los diez y seis ó los diez y ocho años, como afirma san Basilio (*Ep. ad Amphilochium*, n. 18). Una pintura del cementerio de Priscila nos representa la *Velatio virginis.*

Nuestro rito visigótico-mozárabe (*Liber Ordinum*, col. 64-66) nos ofrece, como en general todos los Sacramentarios, el *Ordo vel benedictio ad velandas Deo votas*, en especial de aquellas que vivían en comunidad sometidas á una abadesa, *quae port abbatissam in ordine sequuntur.* El obispo las velaba la cabeza, pidiendo para las así cubiertas con el velo resplandeciesen por la hermosura del corazón, guardando la pureza de la carne y teniendo entrañas de piedad para que algún día fuesen asociadas al consorcio de la Madre de Dios. Distinto de ese velo virginal era la *mitra religiosa*, tejida de oro, lana y púrpura, que se les imponía sobre la cabeza, según el mismo ceremonial (l. c., col. 66-67), y de la cual ya hemos hecho mérito. El actual *Pontificale Romanum*, al detallar las ceremonias para la consagración de las vírgenes que ya hayan cumplido veinticinco años, precisa que el velo cuelgue sobre las espaldas y sobre el pecho y hasta los ojos, expresando su significado místico en las palabras que el Pontífice pronuncia mientras le coloca: «Recibe el velo sagrado, el cual te recuerda que has despreciado al mundo y te has entregado como esposa perpetua á Cristo», y en las que la virgen canta inmediatamente: «Puso una señal en mi rostro para que no admita otro amador fuera de él.»

d) *Velo de las religiosas.* Independientemente del anterior, el antiguo Derecho canónico distingue los siguientes velos: 1.° *Velum poenitentiae*, propio de las monjas conversas, hoy llamadas legas, de obediencia ó de velo blanco (cap. 14, *Placuit*); 2.° *Velum continentiae* ó el de las viudas, distinto del que recibían como profesas (cap. 34, *Vidua*); 3.° *Velum ordinationis*, que se imponía á las monjas de diaconisas cuando habían cumplido cuarenta años, y á quienes se encomendaba entonar el Oficio en el coro, leer las Homilías ó el Evangelio, lo que no se autorizaba á las demás religiosas (cap. 23, *Diaconisarum*, c. 27, q. 1.); 4.° *Velum praelationis*, exclusivo de las superioras, las que sólo podían ser elegidas tales á los sesenta años (canon 12, *Juvenculas*, c. 20, q. 1). Hoy sólo se distinguen dos velos entre las monjas: el *velum probationis ó receptionis*, propio de las novicias, que

suele ser blanco, y el *velum professionis*, que se da al emitir los votos, de color negro. Para aquél sólo se exige haber cumplido quince años, y para éste, los diez y seis. Los obispos pueden delegar hoy á un simple sacerdote para hacer la ceremonia de la consagración de las vírgenes religiosas, en cualquier día festivo.

e) *Velo de los religiosos en la profesión.* Desde el siglo XV empléase en muchas Congregaciones benedictinas y en otras Órdenes un paño mortuorio, color negro, que se extiende sobre los monjes en el día de su profesión, desde el ofertorio de la Misa hasta la Comunión, para simbolizar la muerte del hombre viejo al mundo para vivir nueva vida espiritual con Cristo, según expresa la sentencia del Apóstol, con que el diácono invita á levantarse para comulgar: «Levántate tú que duermes, y despierta de entre los muertos para que Cristo te ilumine.» Tiene sus precedentes en los *Statuta Lanfranci* al disponer que el novicio, emitidos ya los votos, se postre en tierra mientras el convento reza el *De profundis* y demás oraciones. El Ceremonial Bursfeldense de 1490 menciona la postración mientras la Misa hasta el *Agnus*, pero nada dice del manto. En la Congregación de Valladolid estaba ya en uso todo el rito fúnebre desde mediados del siglo XVI, como consta en la *Regula SS. Benedicti* (Salamanca, 1559 y 1569). De otro velo de la profesión análogo en todo al de los neófitos, nos hablan los primitivos ceremoniales monásticos y los comentadores de la Santa Regla. Paulo Diácono *(Comm. S. Regulae*, c. 59) afirma se velaba la cabeza del profeso, y así permanecía ocho días, pues la *melota* ó cogulla hace las veces del bautismo. Hildemarus *(In Regulam S. Benedicti*, c. 59) manda que al tercer día el abad le descubra la cabeza dentro de la Misa y después de comulgar. Las *Consuetudines Farfenses* llaman al *melota «velamentum»*, y también disponen que los neoprofesos permanezcan *velati* hasta que en la Misa que celebre el abad al día tercero les dé el ósculo de paz y la comunión. Por su parte, el *Rituale Corbeiense* (1418) habla de las puntadas que el sastre daba al capucio junto á la boca y que sólo tres días después se descosían; uso que adoptó la Congregación Vallisoletana.

II. — Velos en los templos

Fueron éstos frecuentísimos en los siglos IV al X, así en las iglesias de Oriente como en las de Occidente y en nuestra patria. En general servían para adorno, eran de gran riqueza por los bordados, aplicaciones de oro y seda, y á las veces por las imágenes en ellos representadas. Reciben, indistintamente, los nombres de *vela, panni, tetravela, cortinae, alae, custodiae, tegumenta, vestes ecclesiae*, etc. Los más principales eran:

a) *Los de las puertas* de entrada, especie de mamparas, tejidos de lino puro con figuras vistosas de variados colores, campeando en especial el oro sobre blancura nívea. Los encargados de abrirles eran llamados *velarii*. San Jerónimo elogia al sacerdote Nepociano por el celo en conservar los velos en las puertas: *erat sollicitus... si vela semper in ostiis*. El poeta san Paulino, describiendo la iglesia edificada por san Félix de Nola, canta: *Aurea nunc niveis ornantur limina velis*, y en otro lugar: *Si pulchra tegendis vela ferant foribus, seu pura splendido lino, sive coloratis textum fucata figuris (Poem.*, XVIII, v. 30).

El testamento del abad Aredio, del monasterio Atanense, menciona: *vela ad ostia tria, valentia solidos sex.*

b) *Los de las paredes*, para suplir la sencillez ó pobreza de la fábrica, empleados en las grandes solemnidades; también eran de gran riqueza y preciosos bordados. Recibían el calificativo de *vela dorsalia*. Á las veces se les colgaba entre las columnas que dividían las naves, bajo las ventanas, y, sobre todo, á los lados de la cátedra del Pontífice. Menciónales san Gregorio Turonense *(De Miraculis S. Martini*, c. XIII): *Ex velo januae, aut palliolis quae pendent de parietibus.* Las colgaduras de damasco y los preciosos tapices que adornan las paredes laterales del santuario en muchas iglesias de España, Bélgica, etc., son una prolongación de aquellos usos. Nuestra peregrina Eteria, en su *Itinerarium*, pondera la riqueza de los velos y cortinas que admiró en las iglesias de Jerusalén y Belén en las fiestas más solemnes.

c) *Los velos del arco triunfal.* Fueron éstos los más renombrados y lujosos. En un principio debió de ser sencilla cortina al objeto de ocultar los santos misterios á los catecúmenos, judíos ó paganos que pudieran penetrar en el templo; después fueron recuerdo de la antigua ley del arcano y un medio de mantener el respeto y veneración entre los fieles á la parte más augusta del sagrado recinto. En los mosaicos de San Apolinar de Ravena se ven esas cortinas del santuario. De San Gregorio IV relata el *Liber Pontificalis* que en el año 825 dió una cortina á la iglesia de San Jorge *in Velabrum habens duodecim phasianos;* y otra á San Pablo extramuros, la cual pendía del arco triunfal, teniendo representado al centro la Anunciación y el Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo. Estos velos se mantuvieron muy en uso entre los orientales hasta que fueron substituídos en el siglo VIII por el iconostasio, aunque todavía se conservan en las puertas que comunican con el santuario. Eran telas de seda que solían llevar en su centro una cruz griega, y á las veces representaban alguna escena evangélica; v. gr., el de San Demetrio en Esmirna tenía á Jesús con la Samaritana. De ellos tratan san Juan Crisóstomo *(Serm. 3 in Ep. ad Eph.);* Evagrio (l. VI, c. 20); Teofilacto (l. V, c. 14), etc.

Los inventarios de la época mozárabe mencionan con frecuencia los *vela templi* que pendían del arco de la capilla mayor, subiendo y bajando por poleas *(vela de polea ó de polegia)*. Se les denomina *palleos* sin determinar color, pero debían ser de manufactura policroma como los tapices. Además de los grandes, había otros secundarios colocados por debajo de aquéllos; eran de seda ó de lino, arminios ó *espaven*, esto es, extranjeros. Su nombre árabe era *Alhaialas* ó *alhagaras*, y más tarde *acitaras*. Algunos pendían entre las columnas del iconostasio, como en Oriente, y otros hacían de doseles riquísimos.

En la Edad Media aquellas cortinas de seda y púrpura, decoradas, como hemos dicho, con figuras geométricas, de animales ó de historia sagrada, muchas veces calificadas, quizá por la procedencia *tyria* ó *alexandrina*, tuvieron empleo especial en Cuaresma para ocultar la suntuosidad del altar principal, las cajas de reliquias, el oro y esmaltes de los candelabros ó frontales y dar un carácter severo y triste á aquella época de penitencia.

d) Eran llamados *vela quadragesimalia* ó *velum templi*, conservados hasta nuestros días en algunas Órdenes religiosas, como entre los Cistercienses, y en bastantes Catedrales de España. El Ceremonial de San Benito de Valladolid (manuscrito del siglo XV, Silos) determina que debía estar tendido ante el Presbiterio en todos los días feriales, desde las Completas antes del primer Domingo de Cuaresma hasta las Completas del Miércoles Santo. Sólo se descorría al momento de la consagración y de la elevación; y en las fiestas de santos desde las primeras Vísperas hasta las Completas. Según el mismo Ceremonial, los retablos del altar mayor y de los colaterales tenían también velos entre año, los que sólo se descorrían en las fiestas principales. Pero en Cuaresma, añade la traducción castellana del citado Ceremonial (manuscrito 46 en Montserrat): «Sean cubiertas las cruces y todas otras cosas en las quales estan oro, plata o piedras preciosas que puedan parescer de fuera. Los altares assi mesmo sean cubiertos con paños blancos lavados, lo cual fagan los sacris-

tanes. No sea puesto frontal en algunos de los altares que sea de seda, salvo si fuera blanco, e salvo al altar en los días de fiesta.» En la Catedral de Tenerife existe la práctica de *rasgar* ese velo cuaresmal en el Miércoles Santo al cantarse en la Pasión, según san Lucas: *El velum Templi scissum est*, abriéndole en dos mitades.

e) *Velos de Pasión.* Hoy son cortinas moradas con que se cubren las imágenes de los altares y las cruces en las dos últimas semanas de Cuaresma, esto es, desde las primeras Vísperas del Domingo de Pasión hasta el Sábado Santo. Esta práctica hállase mencionada en el *Ordo officii in domo S. Benedicti*, del siglo VIII: *Secunda feria, sive quindecim dies ante Pascha iconias velant*, y otra redacción coetánea, más detallada, añade: *et coronas et thesauros ecclesiae tolluni et altaria induunt vestimenta nigra.* En la Edad Media, los velos eran de color blanco, y se empleaban, como se ha dicho en el párrafo anterior, desde el principio de la Cuaresma, y aun en muchas partes desde Septuagésima, al suspenderse el canto del *alleluia*. Tenían por objeto ocultar no sólo las imágenes, mas también todas las joyas preciosas y brillantes en señal de duelo y de penitencia. Se descubrían para la Misa del Jueves Santo. Hoy la rúbrica del Misal manda que en ese día el velo de la Cruz en el altar mayor sea de color blanco.

III. — Velos de los objetos

a) No sólo el Presbiterio tenía su gran velo, mas también el *ciborium* del altar tenía en derredor á sus cuatro costados otros tantos velos, llamados por ello *tetravela* ó *vela in arcus presbyterii*. La mesa del altar tenía sus preciosos tapices ó *antipendium* (V. Frontal); como aquel *velum rubeum quod pendet ante altare habens in medio crucem*, donado por el papa León II á San Pablo extramuros.

b) La *palla linostema* ó velo de lino y de lana, bastante grueso y redondo, se ordenaba á envolver las oblatas, esto es al cáliz y la patena que las contenían, y á las veces cubría los lados del altar, y con ella envolvían los diáconos las manos cuando tomaban los vasos sagrados. Existía, además, *corporalis palla pura linea*, que corresponde á nuestra actual sabanilla del altar, la que los diáconos extendían al Ofertorio. El *coopertorium*, tejido precioso de seda y oro, servía para recoger las ofrendas.

c) Entre los griegos ó bizantinos se emplean tres clases de velos, todos ricamente adornados para cubrir las oblatas, los que llevan el nombre genérico de cubierta (κάλυμμα) El primero (τῶ πρῶτον κάλυμμα) ó velo de la patena (δίσκος), que se coloca sobre la estrella (αστηρ), la que protege á la forma. El segundo (τῶ δεύτερον κάλυμμα) sirve para cubrir el cáliz (ποτηριον) y corresponde en parte á nuestra *palia*. El tercero, ó velo propiamente dicho, mayor que los dos anteriores, cubre al propio tiempo el cáliz y la patena; es nuestro paño del cáliz. En algunas iglesias orientales se usa en los días muy solemnes, en lugar de dichos velos, una especie de caja magníficamente adornada y en forma de mitra episcopal.

d) *El velo del cáliz* en la Iglesia latina es llamado indistintamente *sudarium, pepla* y *velum sericum*. Antiguamente era fino y todo de seda, adornado en rededor con un galón de oro, sin que el color correspondiese precisamente al de los demás ornamentos, como ya suele practicarse. Conviene no sea demasiado rígido ni muy recargado de bordados para que fácilmente pueda adaptarse al cáliz colgando por igual de todos los lados. Trae su origen del *pannum oblongum*, hoy llamado paño de hombros ó humeral, con que se cubren aun hoy el cáliz, el evangeliario, las vinajeras, etc., sobre la credencia desde el principio de la Misa con ministros hasta el Ofertorio.

e) *Velo del Sacramento.* Es en todo semejante al anterior, empleado por el subdiácono mientras tiene la patena desde el Ofertorio al *Pater noster*, pero ordinariamente más fino y precioso, con el cual el sacerdote lleva al Santísimo en las procesiones, ó cuando conduce el Viático á los enfermos, y da la Bendición con la Custodia. La primera mención aparece hacia el año 1400 en el Ordo romano de Pedro Amelii al tratar de las ceremonias del Jueves y Viernes Santos. El Ceremonial le llama *velum sericum* ó *velum oblongum*, y el Ordo I, *Sindon* ó *Superhumerale*. V. Superhumeral.

f) *Velo del copón.* Es distinto del *conopeo*, destinado á cubrir el tabernáculo, usado especialmente en Italia. Este es un velito blanco que, al tenor del Ritual, debe cubrir al copón que contiene la reserva del Santísimo (*Pixis suo operculo bene clauso, albo velo cooperta*, tít. IV, cap. 9.º) Nada más se prescribe sobre su forma ó materia, y así es indiferente que al velo se le dé el corte del mismo copón, ó que tengan algunos colgantes, como de ordinario ocurre.

Ya en la Edad Media se cubría con su velo la *pixis*, pero sólo cuando estaba colgante. San Carlos Borromeo fué el primero que le prescribió, y desde entonces se ha ido generalizando. Es muestra de respeto y sirve para preservar de polvillo al vaso sagrado.

Aún pudiéramos mencionar otros velos, v. gr., el del Evangeliario, pues debiera tener su cubierta, como antiguamente se practicaba, y el antifonario visigótico de León le menciona al decir que en el Viernes Santo se le lleve en procesión *sine coopertorio;* el del atril del púlpito donde se canta el Evangelio; el del mismo atril *(cussinus)* en que descansa el Misal y que, por lo menos en las fiestas, debe colocarse acomodado al color del día; los velos de los ministros del báculo y mitra en los Pontificales para preservar del sudor esos objetos; el velo gremial que usa el obispo cuando está sentado, sobre el cual apoya las manos, ó el que emplean los ministros entre los Dominicos al mismo objeto en las Misas solemnes, y el velito *(sudarium, orarium* ó *pannisellus)* que solía colgar del nudo del báculo abacial, de lino fino y á las veces bordado, etc.

Bibliogr. J. Bona, *De Rebus liturgicis* (c. 25); J. Mabillon, *De Liturgia Gallicana* (l. I); Ruinart, *Opera S. Gregorii Turonensis* (anotaciones); Martène, *De antiquis Ecclesiae ritibus* (en sus varias ediciones), y *De antiquis monachorum ritibus* (Lyón, 1690); L. Duchesne, *Le Liber Pontificalis, texte, introduction et commentaire* (París, 1892, en las biografías de los papas de los siglos VII-IX); Albers, *Consuetudines monasticae* (Monte Casino, 1907); Gómez Moreno, *Iglesias mozárabes* (páginas 332-334, Madrid, 1919); D. Cabros-Leclercq, *Dictionnaire d'Archéologie et de Liturgie* (t. VI, c. 1081-1082, etc., París, 1924).

Velo. *Mar.* y *Pesca.* Arte de pesca usado en las costas andaluzas para la de la langosta, al que también se dan los nombres de *medionudo, red de langosta, tarrafa, arco* y otros. Se compone el velo de uno ó dos aros de madera, según la forma, al cual se fija un bolso de red y al aro tres ó cuatro cabos delgados que van á parar á una gaza, y ésta á un palo que es el que sirve para poder manejar este arte. Se usa siempre desde tierra ó desde una embarcación y se emplea para distintos peces y también para crustáceos, así como para cangrejos y jibias.

Velo. *Zool.* Recibe esta denominación una membrana anular inserta en los bordes de la ombrela que poseen un determinado grupo de hidromedusas, denominadas por ello *Craspedotas (de Craspedov,* velo), en oposición á la de *acras pedias* que se da á las que carecen de dicho órgano. Este velo ó membrana fina tiene elementos musculares que determinan en él enérgicas contracciones y cierra más ó menos, como un diafragma, la entrada de la cavidad subombrelar, produciendo con la contracción la expulsión de cierta parte de la cantidad de agua contenida en dicha cavidad y por

la resistencia que encuentra á la salida en el agua ambiente se desarrolla como reacción una fuerza en sentido contrario que produce el avance del animal. De este modo, el velo en las delicadas medusas reemplaza la acción que ejerce en otras de ombrela más consistente, especialmente los acalefos, la capa muscular de la subombrela. || En el paladar de los mamíferos, la parte blanda.

VELO D'ASTICO. *Geog.* Pobl. de Italia, en Venecia, prov. de Vicenza, dist. y á 10 kms. N. de Schio, sit. en unas alturas que dominan la rib. der. del Astico, tributario izq. del Bacchiglione, afl. der. del Brenta; 500 h. (2,200 con el municipio).

VELO PULO. *Geog.* V. BELOPULA.

VELO VERONESE. *Geog.* Pobl. de Italia, en Venecia, prov. de Verona, círc. y á 12 kms. NNO. de Tregnago, sit. al pie de una montaña en la cual tiene sus fuentes el torrente de Mezzane, afl. izq. del Adigio; 300 h. (1,350 con el municipio).

VELOCASOS. *Etnogr.* V. VELIOCASOS.

VELOCE. (Etim. — Del lat. *velox, -ocis.*) adj. ant. VELOZ.

VELOCE. *Mús.* Voz italiana que indica una aceleración del movimiento en un pasaje determinado.

VELOCEMENTE. *Mús.* Lo mismo que *Veloce* (véase).

VELOCIDAD. F. **Vitesse.** — It. **Velocità.** — In. **Velocity.** — A. **Schnelligkeit.** — P. **Velocidade.** — C. **Velocitat.** — E. **Rapideco.** (Etim. — Del lat. *velocitas, -atis.*) f. Ligereza ó prontitud en el movimiento. || Relación entre el espacio andado y el tiempo empleado en recorrerlo. || VELOCIDAD VIRTUAL. Camino que puede recorrer el punto de aplicación de una fuerza en un tiempo infinitamente pequeño.

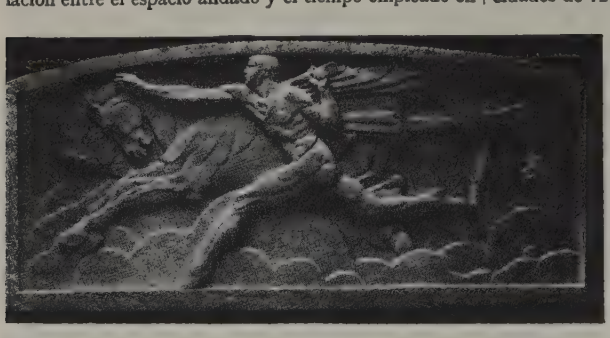

Alegoría de la Velocidad. Bajorrelieve de Bottiaux en la fachada de Saint-Didier

VELOCIDAD. *Art. mil.* En el Arte militar significa ligereza ó prontitud del movimiento. En la obra de Solís *Conquista de Méjico*, se lee: «Empeñóse demasiado en la escaramuza Pedro de Morón, que iba en una yegua muy revuelta y de grande velocidad, á tiempo que unos tlascaltecas principales, que se colocaron para esta facción, viéndole solo cerraron con él, y haciendo presa en la misma lanza y en el brazo de la rienda, dieron tantas heridas á la yegua que cayó muerta.»

Velocidad de los proyectiles. Se llama *velocidad inicial* la que posee un proyectil al salir de la boca del arma que le dispara, y *velocidad remanente* la que conserva el proyectil en el punto de caída ó en otro punto determinado de la trayectoria.

El progreso de las armas de fuego se ha traducido en un aumento grande de la velocidad de sus proyectiles. La velocidad inicial en piezas de carácter práctico no se ha conseguido de un golpe, sino que es hija de un progreso industrial perseguido un día tras otro, con una perseverancia de que difícilmente se da cuenta el que acepta las cosas tal y como son, sin preocuparse de su gestación histórica. En los primeros tiempos de la artillería pirobalística, la velocidad de los proyectiles era tan escasa que, al disparar las piezas, podía seguirse á simple vista y con toda comodidad la marcha de la bala desde que abandonaba la boca de la pieza hasta que caía en el terreno ó penetraba en el objetivo. Siendo pequeña la velocidad inicial, el alcance no podía ser muy grande; según lo escrito en el *Regiment* del famoso padre Eximenis, el alcance máximo de las piezas más perfeccionadas á fines del siglo XV era de 2000 pasos, que son unos 1300 m. Sucesivamente fueron perfeccionándose las piezas, haciendo que tuvieran menos viento y las pólvoras se fabricaron mejor y más potentes, hasta llegar á las grandes velocidades que tienen actualmente los proyectiles modernos. Analizando la evolución de las piezas de 15 cm. en Alemania, por ejemplo, observamos que el cañón liso, de hierro y de bronce, modelo de 1861, disparaba un proyectil de 11 kg. con una velocidad inicial de 530 m. El de hierro del mismo año, empleado en el sitio de Duppel, arrojaba un proyectil de 27,35 kg. con una velocidad de 359 m., proyectil que se rompía sin causar el menor daño al chocar contra la coraza de 110 mm. del buque danés *Rolf Krake*. Iguales características tenía el cañón de acero y bronce empleado por los prusianos contra los franceses en la guerra de 1870-71. El cañón largo zunchado, modelo 1872, arrojaba una granada de 35,5 kg. con una velocidad de 495 m. Y adoptada la pólvora sin humo, se han ido obteniendo con proyectiles de 51 kg. y longitudes de 40 y 50 calibres las velocidades de 729, 790, 835, 900, 1500 y muchos más metros. Tal es esta notable marcha progresiva, en la que la pólvora y el acero, mejorando sus respectivas cualidades, han puesto factores á cual más interesantes para determinar la excelencia del producto. En España el cañón de tiro rápido que está actualmente en servicio es el de 7,5 cm. de campaña; su velocidad inicial es de 520 m. por segundo, variando su velocidad remanente desde 505 m. que tiene al haber recorrido los 100 primeros metros, siendo 394 á los 1000 metros y 234 á los 5000 m. En el fusil Mauser español, con el cartucho ordinario, la velocidad inicial es de 710 m. por segundo; la velocidad que corresponde al retroceso del arma es de 2 m. Al terminar la trayectoria de 600 m. la velocidad remanente del proyectil es 250,1 m. y á los 2000 m. de alcance la velocidad remanente es 183,5 m.

Mientras la velocidad inicial no pudo medirse directamente, la Balística no salió de un estado muy rudimentario, fiándolo todo al empirismo. Los estudios matemáticos que se hacían para determinar la trayectoria conducían á ciertas fórmulas, en las que entraba la velocidad, pero de nada servía que las mismas fórmulas, despejando en ellas el valor de V, diesen un medio indirecto de determinar la velocidad, pues no habiendo seguridad acerca de la ley que seguía la resistencia del aire, no se podía contar en modo alguno con la exactitud de los resultados obtenidos. En cambio, en cuanto se dispuso de un medio de medir las velocidades en distintos puntos de la trayectoria, se pudieron determinar ciertos valores de la resistencia del aire, correspondientes á estas velocidades, y repitiendo los experimentos podía esperarse llegar al conocimiento, si no completo, al menos suficiente de la ley. Por esto se comprende que fué un progreso balístico de muchísima importancia el realizado con la invención del *péndulo balístico de Robins*, á mediados del siglo XVIII.

Era el primitivo *péndulo balístico* un aparato muy tosco (fig. 1), pero servía para determinar la velocidad

del proyectil por el movimiento que éste imprime á un receptor suspendido, como péndulo compuesto, de un eje horizontal *A B*. El receptor *M* puede ser, como en la figura, una plancha de hierro cubierta por otra plan-

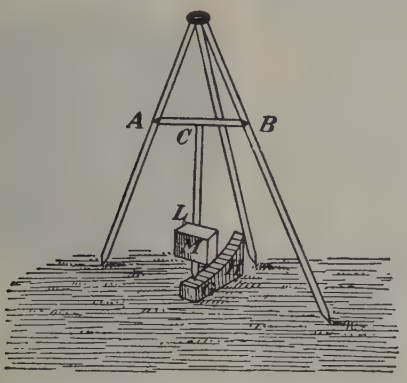

FIG. 1

Péndulo balístico de Robins

cha de plomo en su cara anterior para que en ella choquen las balas; está suspendido por la barra de hierro *C L*, que puede girar alrededor del eje horizontal *A B* sostenido por un fuerte trípode; un arco *G H* sirve para apreciar por medio del índice *F* la amplitud de la oscilación del péndulo. Disparando el fusil contra el receptor desde corta distancia y en dirección perfectamente horizontal, el choque de la bala contra el receptor *M* pone en movimiento el péndulo, y la amplitud medida de la semioscilación de éste permite determinar la velocidad de la bala en el momento del choque, que puede tomarse sensiblemente como *velocidad inicial*, si la distancia es pequeña. Aunque en la actualidad ya no tiene importancia la determinación de la velocidad por medio del péndulo balístico primitivo, como recuerdo histórico pondremos la fórmula que se emplea para deducir la velocidad, que era la siguiente:

$$v = \frac{2}{pi}\sqrt{g\,(Pkl + pi^2)\,(Pl + pi)}\,\operatorname{sen}\frac{\alpha}{2}$$

en la cual representan: v la velocidad del proyectil en el momento en que choca con el receptor; p el peso de la bala; P el peso total del péndulo; i la distancia del punto del impacto al eje de rotación; g la gravedad en el lugar en que se realiza el experimento; k la longitud del péndulo sincrónico, es decir, del péndulo simple, cuya oscilación dura lo mismo que la del compuesto que forma todo el aparato; l la distancia del centro de gravedad del péndulo al eje de rotación; α la amplitud del ángulo que forma la semioscilación producida por el choque.

Lo mismo que se suspende el receptor se podría suspender un cañon de fusil, y se obtendría entonces el *fusil péndulo*, idea debida al caballero D'Arcy. Por su medio, gracias á la oscilación producida por el retroceso del arma en el momento del disparo, se puede medir también la velocidad inicial. Hasta 1840 se continuaron empleando estos instrumentos que, sin ser muy precisos, respondían perfectamente á las necesidades y exigencias de la época, pues las velocidades eran muy moderadas; pero á partir de la indicada fecha, junto al perfeccionamiento de las armas, se inició también la idea de aplicar á la medida de la velocidad de los proyectiles las corrientes eléctricas y el *péndulo electrobalístico*, de Návez, fué el primer aparato que realizó con ventaja tal idea. Actualmente se llaman estos aparatos *cronógrafos eléctricos*, y existe gran variedad de modelos: de Wheatstone, de Martin de Brettes, de Bashforth, de Noble, de Schultz, etc., pero el que es más generalmente usado por razón de su sencillez, facilidad de operar, buen funcionamiento y exactitud de resultados, es el del artillero belga Leboulangé. La descripción de estos aparatos puede verse en el artículo CRONÓGRAFO (t. VII de esta ENCICLOPEDIA).

El principio fundamental de todos ellos consiste en que puede medirse el tiempo que transcurre entre la interrupción de dos corrientes eléctricas, convenientemente situadas. Haciendo pasar el hilo metálico conductor de la corriente por un cuadro de madera, donde el hilo se dispone en forma de línea quebrada en ángulos rectos, pasando alternativamente de uno á otro de los dos costados verticales y de modo que un proyectil no pueda atravesar el cuadro sin romper el hilo, es claro que haciendo un disparo de modo que el proyectil pase forzosamente por el interior de los dos marcos, cortando una tras otra las dos corrientes, y teniendo un aparato que mida el tiempo transcurrido entre ambas interrupciones, relacionando el tiempo con el espacio recorrido se determinará fácilmente la velocidad. Con los fusiles, como los proyectiles son muy pequeños, hay alguna dificultad en colocar los hilos metálicos de modo que estén bastante próximos para que la bala no pueda atravesar entre dos hilos sin romperlos. Por esta razón se prefiere substituir el primer marco por un alambre de cobre ó platino atravesado en la boca del fusil, donde se sujeta por medio de dos pinzas para que lo rompa la bala al salir, y en lugar del segundo marco se dispone una plancha de hierro laminado suspendida de una columna vertical y en contacto con dos topes aislados, sujeto á las extremidades de un travesaño horizontal. Á los dos vienen á suspenderse los hilos metálicos conductores. Cualquier choque contra la plancha en su cara anterior basta para separarla de los topes é interrumpir la corriente de un modo instantáneo.

Las operaciones con los cronógrafos resultan siempre fáciles, cómodas y sencillas, pero la necesidad de encontrar nuevos datos y mayores perfeccionamientos en todos los detalles referentes á las armas de fuego han conducido á nuevos métodos de medida é investigación extremadamente delicados, aprovechando los grandes progresos realizados por la física y la industria. Entre estos métodos hay uno que ofrece la ventaja de colocar bajo los ojos del experimentador los movimientos del mismo proyectil y de todos los mecanismos que intervienen en el disparo, y se puede aplicar para descubrir los movimientos mecánicos que por su extraordinaria rapidez escapan á la visión del ojo humano. Este método consiste en fotografiar el proyectil en movimiento ó sea en plena acción; se concibe á primera vista que nos encontramos en presencia de un problema que los procedimientos de la fotografía ordinaria, tales como se practican para fijar sobre la placa un paisaje ó un retrato, no nos permiten resolver. Realmente es difícil imaginar y luego realizar un dispositivo tal, que permita dar al objetivo fotográfico una exposición de tan corto tiempo que permita quede impreso en una placa ultrasensible la imagen precisa y proporcionada de un objeto animado de un movimiento tan rápido como es, por ejemplo, un proyectil á la salida de la boca del cañón en el momento del disparo. Si bien es posible obtener con ciertos aparatos fotográficos instantáneas de $^1/_{20000}$ de segundo, esta velocidad de obturación es todavía demasiado considerable para que se puedan fotografiar los movimientos que deseamos. Cuando, por ejemplo, una rueda de 50 cm. de circunferencia gira á razón de 12000 revoluciones por minuto, un

punto determinado de su circunferencia, recorre en el espacio 5 mm. en $^1/_{20000}$ de segundo. Si tratamos de fotografiar este movimiento con un aparato instantáneo con esa velocidad de obturación y fotografiamos la rueda con una reducción de una mitad, la representación de un punto de su circunferencia se inscribirá sobre la placa según una curva de 2,5 mm. de desarrollo. De la misma manera, si un proyectil se desplaza á razón de 900 m. de velocidad por segundo y se fotografía al décimo de sus dimensiones reales, la definición de un punto cualquiera de su superficie en el sentido de la longitud es de 4,5 mm. sobre la placa, puesto que durante el tiempo de exposición considerado el proyectil se desplaza 45 mm. La imagen revela sobre el clisé como una cola nebulosa sin contornos netamente definidos y no la imagen reducida, pero proporcionada, del proyectil. Supongamos ahora que, en lugar de operar á la luz del día, fotografiamos el objeto animado de un movimiento ultrarápido, como, por ejemplo, una bala de revólver recorriendo su trayectoria, en una cámara negra en el interior de la cual podemos producir en el momento preciso en que el proyectil pasa delante del objetivo una intensidad luminosa, muy potente, pero extremadamente fugaz, es decir, de un orden de duración de una millonésima de segundo. La bala dejará en el clisé una imagen mucho más precisa y exacta que si se hubiera fotografiado con el aparato instantáneo más perfeccionado posible. Si en estas condiciones volvemos á tomar el caso anteriormente citado de un proyectil animado de una velocidad de 900 m. por segundo, podremos comprobar que un punto de su superficie se inscribe ahora sobre la placa sensible por un trazo de $^3/_{100}$ de milímetro, puesto que la bala fotografiada al décimo de sus dimensiones reales habrá recorrido $^9/_{10}$ de milímetro durante el tiempo que hemos dado de exposición. Esto representa ya un grandísimo adelanto en las investigaciones, pero no es aún suficientemente exacto en el sentido de obtener una imagen del proyectil rigurosamente proporcionada, y para esto hace falta reducir todavía más la duración del tiempo brevísimo que la cámara ha permanecido iluminada. Y esto, que parece imposible de lograr, es realizable mediante el empleo de la luz de una chispa eléctrica que salte á voluntad entre dos electrodos, pues entonces es posible, por diversos medios que proporciona la electrotecnia, medir la duración del tiempo que alumbra una chispa, duración que puede ser regulada variando entre $^1/_3$ á $^1/_{10}$ de millonésima de segundo. Esto es verdaderamente admirable y mucho más si se lo compara con las velocidades de $^1/_{1000}$ de segundo, que permiten fotografiar los automóviles en marcha, los pájaros en pleno vuelo y aun los más veloces aeroplanos á toda velocidad. La excelente idea de aprovechar la chispa eléctrica para obtener tal clase de fotografías se debe al profesor E. Mach, pero primitivamente no se pensó en obtener fotografías auténticas, sino sólo siluetas fotográficas de los objetos en movimiento extrarrápido, para lo cual concentraba por medio de un espejo cóncavo la luz de una descarga eléctrica por chispa en el fondo de una cámara obscura; el objeto que se interponía entre la pantalla iluminada y el objetivo se destacaba en negro sobre fondo blanco é impresionaba la placa en forma de una silueta, que tenía los contornos muy precisos, aunque un poco estirada en longitud, por razón de la excesiva duración del tiempo de exposición. P. Salcher y otros eminentes físicos y electrotécnicos fueron perfeccionando el procedimiento y lograron fotografiar los mismos objetos con sus contornos precisos y bien determinados.

En la figura 2 presentamos una fotografía de una bala de fusil en pleno movimiento; pueden notarse los desplazamientos del aire atmosférico que se propagan en forma de V á partir de la cabeza y de la cola del proyectil y que se parecen en todos los puntos y momentos á los que produce un barco al moverse en la superficie de las aguas tranquilas. En realidad son ondas y remolinos producidos por el aire al paso del proyectil y que deja su estela en el aire, del mismo modo que un barco la deja en el mar. Para que sean visibles esas ondas, la fotografía se ha obtenido dando un cierto grado de obscuridad por medio de pantallas colocadas en disposición adecuada. La figura 3 representa el mismo proyectil fotografiado en una obscuridad todavía más acentuada que en la fotografía anterior; en esta última la bala está á punto de salir del campo visual del objetivo; en el sitio en que la bala ha atravesado una pequeña pantalla de madera, se nota la presencia de una onda circular de impacto; una onda análoga se manifiesta también en el ángulo de la mesa en que se ha colocado la pantallita de madera; una zona longitudinal de burbujas indica muy claramente la estela dejada por el proyectil. Las ondas de cabeza se encuentran reflejadas por la superficie pulimentada de la mesa, conforme á las leyes generales de la reflexión de la luz en los espejos. En la figura 4 la bala ha atravesado un tubo metálico colocado en su trayectoria; las ondas en forma de V, que antes acompañaban al proyectil en su desplazamiento, han sido cortadas por el tubo y ahora se presentan en forma de arco, y, como se podía haber previsto, al salir del tubo el proyectil las ondas vuelven á tomar la forma V. En la figura 5 la bala ha atravesado un tubo cuya superficie exterior está entallada en la forma que puede verse; el efecto de las entalladuras, que están regularmente espaciadas, se traduce por la formación de ondas circulares y paralelas que se encuentran envueltas por la onda de cabeza. En el esquema de la figura 6 puede verse con más detalle la disposición de tales ondas. A primera vista pudiera creerse que existe analogía entre el modo de ser de estas ondas y

FIG. 2

Bala en pleno vuelo y las ondas que acompañan su desplazamiento

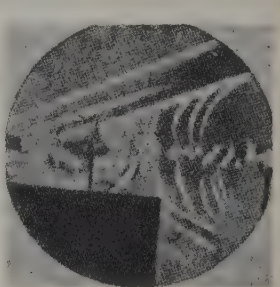

FIG. 3

Ondas de impacto y la estela puestos de manifiesto por la fotografía por chispa

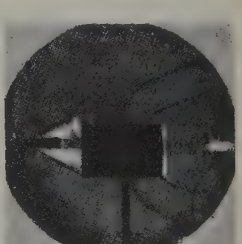

FIG. 4

Las ondas deformadas al atravesar la bala un tubo colocado en su trayectoria

las que acompañan á un barco que se desplaza sobre la superficie del mar; pero no es así, pues en el caso del navío su desplazamiento está acompañado por dos ondas, formadas en el mismo plano y que tienen el mismo vértice y se alejan regularmente la una de la otra. En el caso de la bala, no hay en realidad más que una sola onda de sección cónica, formada por gran número de ondas circulares, cuyos diámetros van aumentando regularmente á partir del cuerpo que les da origen, y esto resulta evidente, puesto que esta onda nace y se desarrolla en un espacio de tres dimensiones, es decir, un volumen, y no como las ondas líquidas en el mar, que se desarrollan en una superficie plana.

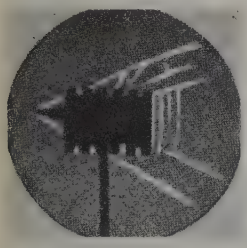

FIG. 5

Fotografía de las ondas formadas al atravesar la bala un tubo con entalladuras

Para los anteriores experimentos ha bastado obtener las fotografías del objeto en siluetas; pero si se desea la verdadera fotografía del proyectil, entonces

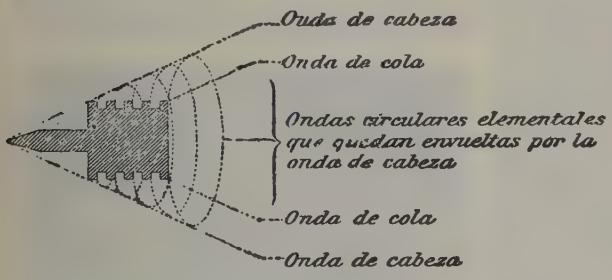

FIG. 6

el problema de la iluminación se complica, pues no basta iluminar el proyectil con un solo foco luminoso y menos con la escasa intensidad que proporciona la chispa eléctrica. Por otra parte, no disponiendo más que de un solo foco, no se obtienen las medias tintas y sí una parte muy iluminada y otra muy obscura. Y es necesario fotografiar completamente el proyectil y no sólo su silueta, si se quiere poder estudiar cómo se comporta durante el movimiento ultrarrápido de que está animado, ó la manera cómo se ejecuta el movimiento mismo. Tomemos, por ejemplo, una pistola automática, arma que, como es sabido, va provista de un mecanismo de repetición que utiliza una parte de los gases que provienen de la deflagración de la pólvora, ó la energía del movimiento de retroceso que sigue al disparo, para eyectar automáticamente la vaina del cartucho y presentar un nuevo cartucho delante del percutor. Algunas piezas de este mecanismo son exteriores y sus movimientos pueden ser tomados por la fotografía de chispa, aunque, dada su rapidez, escapen á nuestros ojos. Del mismo modo, una bala á la salida del cañón de un fusil rayado, se pone á girar alrededor de su eje, teniendo el movimiento el sentido que le han impreso las estrías; si hacemos unas señales blancas en el proyectil, en el sentido de su eje y regularmente espaciadas, un cierto número de estas marcas pasarán delante del objetivo en un tiempo determinado que permitirá, por un cálculo muy sencillo, encontrar la velocidad de rotación del proyectil, y, por consiguiente, la influencia del rayado. Esto es posible, pues no hay más que fotografiar el proyectil á intervalos muy cortos y seguir las señales blancas marcadas en su superficie y medir después con gran exactitud el número de vueltas en la unidad que se haya escogido.

Todo lo dicho nos demuestra las ventajas de obtener la fotografía del movimiento con todo pormenor, por la gran ventaja que tiene sobre la simple silueta, para el estudio de ciertos detalles que interesan muchísimo en Balística. Para obtener buenas fotografías hay que cuidar con gran esmero la conveniente iluminación. Aunque Cranz y Boas hayan obtenido buenos negativos, sirviéndose uno del arco de una lámpara de vapor de mercurio y el otro de un reflector, concentrando sobre la cara del objeto que se trata de fotografiar la luz de una sola chispa, es preferible disponer muchas chispas en serie, colocadas preferentemente á derecha é izquierda del campo del objetivo y delante del aparato. Se hacen saltar las chispas una después de otra, siendo la última necesariamente la más corta y más débil; y de esta manera se realiza una iluminación menos intensa detrás del objeto que delante, lo que es indispensable para el fin que se persigue. Además, es también conveniente algunas veces disponer espejos pequeños y cóncavos detrás del punto en que saltan las chispas para reforzar la luz por concentración.

La figura 7 representa una pistola automática en el instante que sigue al del disparo; el proyectil ya no se ve en la fotografía, porque se encuentra á una distancia de 1,50 m. de la boca del arma; pero se ve en el aire la vaina al ser expulsada automáticamente de la cámara de la percusión. En la figura 8 se ve una bala de un viejo Mauser recorriendo su trayectoria; puede apreciarse las señales que en ella se han trazado y numerado para poder deducir la velocidad de rotación que lleva la bala, obligada por las rayas del ánima del cañón. Para efectuar esta medida se toman dos clisés á un intervalo de tiempo muy corto. En la figura 9 pre-, sentamos una bala de fusil fotografiada á 2 m. de la boca del cañón del arma. Una bala del mismo calibre y de forma similar está fotografiada al lado. Si nosotros comparamos las longitudes respectivas de los dos proyectiles, conociendo la velocidad de la bala en movimiento y su verdadera longitud, podemos determinar el tiempo de exposición que ha tenido la fotografía, y, por consiguiente, la duración de la chispa. Y de

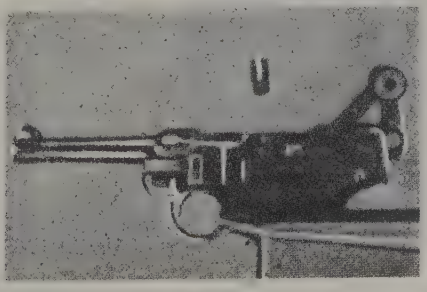

FIG. 7

Fotografía por chispa de una pistola en el instante de lanzar al aire la vaina del cartucho disparado

esta manera se ha podido determinar que el tiempo variaba del *tercio* al *décimo* de *millonésima de segundo*.

La velocidad de desplazamiento de un proyectil puede medirse de un modo bastante preciso, sirvién-

dose del reloj de Hipp, ó por otro instrumento que permita indicar las centésimas y milésimas de segundo. En la figura 10 se ve el reloj de Hipp; por medio de dos indicaciones de la aguja del pequeño cuadrante da dos impresiones. Después de revelada la fotografía, se proyecta en una pantalla por medio de una linterna de proyección, con objeto de poder leer con toda claridad las indicaciones de las agujas. Si, por ejemplo, las primeras y segundas indicaciones son, respectivamente, de 4479,6 y 4552,6, la diferencia 73 representa, en fracciones de segundo, el tiempo empleado por el proyectil en recorrer la distancia conocida, pero multiplicado por la constante de la relación de las velocidades del reloj, constante que en el caso citado es de 1000. Dividiendo 73 por 1000, se obtiene 0,073 de segundo, valor del tiempo empleado por el proyectil en ir de un corte á otro, ó sea en recorrer la distancia conocida. Si esta distancia fuera de 45 m., por ejemplo, no tendríamos más que dividir 45 por 0,073 para obtener la velocidad de desplazamiento del proyectil en la unidad de tiempo. En el caso que estamos examinando encontramos que la velocidad es de 616,43 m. por segundo.

FIG. 8

Bala de un Mauser en pleno vuelo. La bala lleva las señales para poder calcular la velocidad de rotación

Este número no es completamente exacto, porque no expresa teóricamente más que la velocidad media durante los 45 primeros metros de la trayectoria del proyectil, y, como es sabido, éste se desplaza cada vez con menos velocidad, debido á la dificultad que representa la resistencia del aire que en cada instante le quita parte de su energía cinética. Y todo esto debe tenerse en cuenta para hacer los cálculos con la mayor exactitud posible. El método en sí es también perfectible, empleando, sobre todo, material muy perfecto y preciso. La fotografía por chispa permite obtener

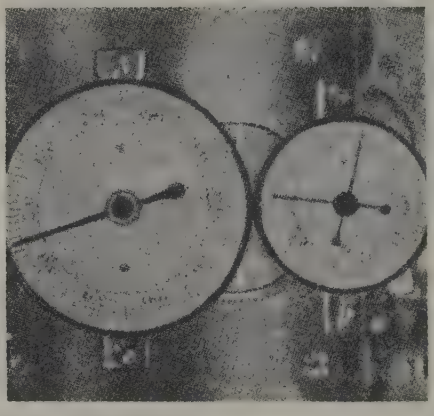

FIG. 10

Reloj Hipp utilizado para el cálculo de la velocidad de un proyectil

vistas de movimientos de ciertos fenómenos, cuyas causas hay necesidad de determinar y también de otras que sin tal fotografía pasarían completamente inadvertidas. Por este medio se ha podido estudiar y poner en evidencia el efecto explosivo que acompaña á la penetración de ciertas balas en las partes blandas del cuerpo humano, sobre todo cuando se ha hecho el disparo desde muy cerca. Esto ha permitido obtener un gran progreso en el campo de la cirugía. Por considerarla muy curiosa damos la figura 11, que representa el experimento realizado haciendo atravesar una bala explosiva de las llamadas balas S en Alemania. Se ha tomado la fotografía por el método descrito en el momento preciso en que el proyectil atravesaba un saco de caucho lleno de agua y suspendido en una cámara obscura; puede notarse perfectamente el efecto de elongación en el sentido del paso de la bala; podría creerse que el saco, que, naturalmente, no puede ofrecer más que una resistencia muy débil al

te y de la del grande, se deduce el tiempo que emplea un proyectil para recorrer una distancia de antemano establecida y, por consiguiente, la velocidad en la unidad de tiempo. El proceso de este método es el siguiente: se dispone el reloj delante del objetivo de un aparato fotográfico y en las condiciones necesarias para poder hacer una fotografía por chispa. La batería de acumuladores, los condensadores estáticos y los disyuntores están conectados á dos circuitos de iluminación que poseen cada uno un corte en el que se intercalan dos hojas conductoras, colocadas una enfrente de la otra, pero sin tocarse; uno de estos cortes, con sus hojas, está en la boca de la pieza y el otro á una distancia determinada de la boca de la pieza. Cuando se suelta el gatillo, la bala, al salir del cañón, atraviesa el primer corte, poniendo en contacto las dos hojas metálicas; se cierra, por tanto, el circuito de iluminación y salta la chispa, obteniendo en el clisé una primera impresión de las agujas de los cuadrantes del reloj. La bala recorre la distancia que separa los dos cortes, atraviesa el segundo y establece el segundo contacto, que produce su chispa, y, por consiguiente, una nueva iluminación que permite impresionar otra imagen de los cuadrantes y sus agujas. Se puede conseguir que estas dos imágenes se superpongan exactamente haciendo que el aparato fotográfico y los cuadrantes conserven sus posiciones respectivas, como ha sucedido en la imagen representada en la figura 10, en la que puede verse que sólo la aguja del pequeño

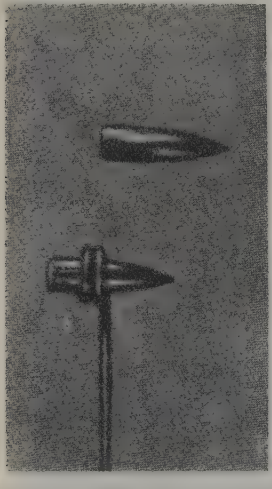

FIG. 9

Fotografía de dos balas iguales, una parada y otra en pleno vuelo; ésta aparece estirada longitudinalmente

paso del proyectil, dejaría escapar toda el agua que contiene por los dos agujeros producidos por la bala á su entrada y á su salida del saco; pero no es así, pues una fracción de segundo después que ese clisé fué tomado, el saco hizo explosión y el agua fué proyectada en todas direcciones: al recoger la bala pudo comprobarse que su punta había quedado muy aplas-

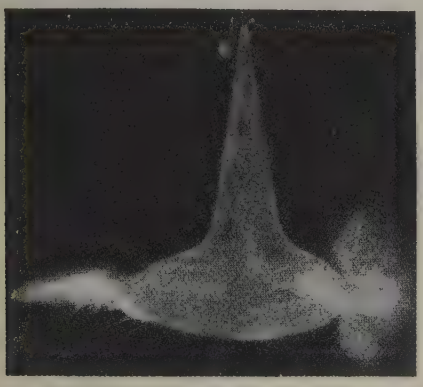

FIG. 11

Efecto de elongación de un saco de caucho lleno de agua, al paso de un proyectil que lo atraviesa

tada. La fotografía por chispa ha permitido hacer tan interesantes estudios sobre los efectos y modo de comportarse ciertas balas en su trayectoria.

Determinación de la velocidad inicial por medio de la cámara fotográfica universal de medida. La necesidad de poder conocer la velocidad inicial de los proyectiles con la mayor exactitud posible está unánimemente reconocida por todos los encargados del manejo de la artillería, tanto en tierra como á bordo de los barcos de guerra. Las correcciones debidas á las condiciones atmosféricas, erosiones, etc., pueden dar resultados que podrán ser debidamente apreciados cuando se ha medido con gran exactitud el principal elemento decisivo: la velocidad inicial. Como las variaciones en la velocidad inicial ocurren, por lo general, con toda clase de municiones y con todas las armas, producen en el tiro una dispersión que con frecuencia es tan grande como la debida á otras causas. Y cada día se impone con mayor fuerza al oficial de artillería el poder emplear un método rápido y exacto que le proporcione un dato de tanta importancia. En los polígonos de tiro, la determinación de la velocidad inicial se hizo durante muchos años por medio del cronógrafo Leboulangé (V. BALÍSTICA y CRONÓGRAFO), aparato al cual todavía ningún otro le gana en construcción, exactitud en las operaciones y facilidad en el manejo. Teóricamente, aunque la aplicación de este instrumento no está limitada al disparo con un determinado ángulo de elevación, en la práctica real rara vez se va más allá de los 20° con las mayores velocidades iniciales, con objeto de no tener que hacer demasiado altos los soportes de los marcos que para la operación se requieren; por tanto, si no se quieren emplear aparatos muy costosos, no se podrán practicar los tiros con ángulos de elevación que sean muy grandes.

Á fin de poder medir la velocidad inicial de los proyectiles de la artillería cuando los disparos se hacen por mayores ángulos de elevación ó efectuar esas medidas en lugares poco apropiados para poder emplear los marcos, como sucede en las baterías de costa, ciertas fortificaciones y en los buques, se ha intentado, desde que terminó la guerra de 1914-1918, emplear otros métodos, y principalmente los que se fundan en la fotografía.

La posibilidad de hacer fotografías de los proyectiles en pleno vuelo, es decir, mientras recorren su trayectoria al aire libre, depende hoy, en primer lugar, de la luz solar. Mientras es posible en latitudes bajas hacer en casi todos los días del año fotografías de los proyectiles de la artillería, aun de los animados de las mayores velocidades, en latitudes altas, por el contrario, sólo es posible obtenerlas que sirvan para el objeto á que se las destina, durante los días de la mitad del verano, á causa de las condiciones atmosféricas. Con el fin de buscar remedio á este inconveniente, se acudió al empleo de pequeñas espoletas luminosas de 90 á 100 gr. de peso, que, por lo general, van colocadas en el culote del proyectil y que arden solamente durante *medio segundo,* á partir del momento en que el proyectil sale de la boca del cañón. Las propiedades balísticas de los grandes proyectiles no cambian en nada por llevar estas espoletas luminosas. Con su empleo se consigue hacerse independiente de las condiciones meteorológicas, pudiendo, á cualquier hora del día, lograrse fotografías de los proyectiles que sirven para los fines á que se las destina.

La cámara fotográfica universal de medida es uno de los diversos instrumentos fotográficos que se han inventado para determinar la velocidad inicial de los proyectiles. Vamos á explicar su teoría, disposición y modo de usarla. Al contrario de otros aparatos de esta clase, emplea películas, en vez de placas de cristal, debido á que las películas no se encuentran expuestas á romperse en los transportes, lo cual es muy de tener en cuenta tratándose de material que hay que emplear en el campo y cuyo transporte debe poderse hacer en las condiciones más difíciles y desfavorables. Contra el empleo de las películas se ha dicho que era muy fácil que su capa de gelatina sufriese distorsiones, pero eso ocurre también con las placas de cristal, aunque en menor grado. Aun cuando ocurran estas distorsiones, los errores á que dan lugar son insignificantes, si se los compara con los que provienen de la medida, siempre que la manipulación de la negativa se haga con gran cuidado. La fotografía que con este instrumento se obtiene del proyectil en movimiento no da una imagen completamente clara, como debía esperarse del método fotográfico, sino que sólo da una línea oblicua que atraviesa la película. Esta es una propiedad característica de la cámara fotográfica universal que la diferencia por completo de todos los otros aparatos fotográficos y cinematográficos.

Esta manera característica de impresionar la película parece á primera vista una deficiencia del método; pero después se comprende que constituye un avance progresivo comparado con los otros. Con los instrumentos que dan una imagen clara del proyectil se necesita, por lo menos, hacerle dos fotografías en diferentes puntos de la trayectoria, y, en su consecuencia, es necesario acudir, para medir la velocidad inicial, á efectuar dos mediciones sucesivas en las negativas, á fin de determinar los dos puntos en los que fueron tomadas las fotografías, y únicamente después que han sido determinados es cuando se puede hallar la distancia entre esos dos puntos; y si se ha medido el tiempo transcurrido desde que se impresionó una placa hasta que se impresionó la otra ú otras, se puede calcular la velocidad del proyectil. Si con los datos obtenidos de las negativas se hace una construcción gráfica, se obtiene el tiempo y trozo de trayectoria recorrido por el proyectil. Esta construcción la hace automáticamente la cámara fotográfica universal de medida, ya que en la película queda registrado el tiempo, el que aparece en una escala conocida, y con el cual se puede calcular la velocidad inicial.

Expondremos brevemente la *teoría de la determinación de la velocidad inicial con la cámara fotográfica universal de medida.* La conocida fórmula

$$V = \frac{S}{T}$$

nos dice que para medir la velocidad V hay que determinar dos magnitudes: el espacio S y el tiempo T invertido en recorrerlo; ambas las mide el instrumento.

Medición de la distancia. La medida de la distancia se reduce á la determinación por medio de la fotografía obtenida del camino recorrido por el proyectil. Tan pronto se conozca la situación del aparato fotográfico respecto al cañón y la de su eje óptico, se puede calcular por medio de la negativa la longitud de trayectoria fotografiada sin necesidad de determinar ó indicar la situación de los puntos en que termina esa distancia, al igual de lo que se hace con el cronógrafo Leboulangé. Por esta razón, con el método fotográfico se puede medir la velocidad inicial cualquiera que sea el ángulo de elevación con que se haga el disparo. En la medición fotográfica de la longitud de la trayectoria se hace uso de la misma hipótesis que cuando se obtiene con el aparato Leboulangé; es decir, se supone que el trozo de trayectoria del proyectil que aparece en la fotografía se separa de la línea recta en cantidad despreciable, por cuya razón sólo se necesita una cámara fotográfica para determinar el recorrido del proyectil. La cámara fotográfica que nos ocupa tiene instalado, á la manera de un teodolito, un dispositivo para medir ángulos. La figura 12 nos va á servir para calcular el trozo de trayectoria

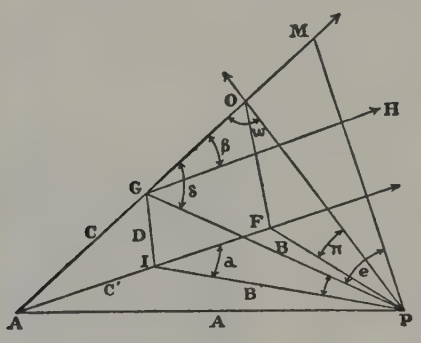

FIG. 12

S recorrido por el proyectil desde la boca del cañón hasta donde alcanza el campo del instrumento. Sean: G = la boca del cañón, ó sea el punto inicial de la distancia á medir; M = extremo de la distancia m medida; P = posición de la cámara fotográfica; HGM = ángulo de elevación del cañón = β; GIP = ángulo que la línea que va de la cámara fotográfica á la boca del cañón forma con la horizontal que pasa por la cámara = g; FIP = ángulo que forma la línea cámara-boca del cañón con el plano vertical que pasa por la línea de tiro = α; GMP = campo angular de la cámara = e; OPF = inclinación del eje óptico = π; MGP = ángulo auxiliar en el triángulo GMP = δ, y GOP = ángulo auxiliar en el triángulo GOP = ω.

La longitud del trozo de trayectoria GM que aparece en la fotografía se calcula empleando el ángulo auxiliar δ. Á fin de que se satisfagan las hipótesis en que se basa el método de medida y que el eje óptico del objetivo de la cámara pueda interceptar la trayectoria en el punto O, es necesario calcular también el ángulo π é inclinar el objetivo de la cámara este mismo ángulo. El cálculo del ángulo auxiliar δ se hace con más facilidad considerando la pirámide $APIG$. En los cuatro triángulos de esta pirámide, tenemos:

$$AP = A \qquad GP = B \qquad DI = B \operatorname{sen} g = D$$

$$AG = \frac{B \operatorname{sen} g}{\operatorname{sen} \beta} = G \qquad IP = B \cos g = B'$$

$$AG = \frac{D}{\operatorname{sen} \beta} = G \qquad AI = \frac{B \operatorname{sen} g \cos \beta}{\operatorname{sen} \beta} = G'$$

Aplicando una fórmula conocida se establece en los triángulos AGP y AIP una relación que liga los cuatro ángulos α, π, g, δ, á saber:

$$A^2 = B^2 + C^2 + 2\,BC \cdot \cos\,(180 - \delta) \qquad (1)$$

$$A^2 = B'^2 + C'^2 + 2\,B'C' \cdot \cos\,(180 - \alpha) \qquad (2)$$

Igualando (1) y (2) é introduciendo las funciones angulares, en vez de los lados, se tiene

$$B^2 \cos^2 g + \frac{B^2 \operatorname{sen}^2 g \cos^2 \beta}{\operatorname{sen}^2 \beta} - 2\,B^2\,(\cos 180 - \alpha)\,\frac{\cos \beta \operatorname{sen} g \cos g}{\operatorname{sen} \beta} = B^2 + \frac{B^2 \operatorname{sen}^2 g}{\operatorname{sen}^2 \beta} 2\,B^2\,(\cos 180 - \delta)\,\frac{\operatorname{sen} g}{\operatorname{sen} \beta}$$

multiplicando los dos miembros por $\frac{\operatorname{sen}^2 \beta}{B^2}$ tenemos

$$\operatorname{sen}^2 \beta \cos^2 g + \operatorname{sen}^2 g \cos^2 \beta - 2 \cos\,(180 - \alpha) \cos \beta \operatorname{sen} g \cos g \operatorname{sen} \beta = \operatorname{sen}^2 \beta + \operatorname{sen}^2 g - 2 \cos\,(180 - \delta) \operatorname{sen} g \operatorname{sen} \beta$$

Despejando el término que contiene δ y teniendo en cuenta que

$$\cos\,(180 - \alpha) = -\cos \alpha$$

se obtiene:

$$2 \operatorname{sen} \beta \operatorname{sen} g \cos \delta = 2 \operatorname{sen} \beta \cos \beta \operatorname{sen} g \cos g \cos \alpha - \operatorname{sen}^2 \beta + \operatorname{sen}^2 \beta \cos^2 g - \operatorname{sen}^2 g + \operatorname{sen}^2 g \cos^2 \beta = 2 \operatorname{sen} \beta \cos \beta \operatorname{sen} g \cos g \cos \alpha - \operatorname{sen}^2 \beta\,(1 - \cos^2 g - \operatorname{sen}^2 g\,(1 - \cos^2 \beta) = 2 \operatorname{sen} \beta \cos \beta \operatorname{sen} g \cos g \cos \alpha - 2 \operatorname{sen}^2 \beta \operatorname{sen}^2 g$$

Dividiendo por 2 sen β sen g, se obtiene la fórmula que nos da el ángulo auxiliar δ

$$\cos \delta = \cos \alpha \cos \beta \cos g - \operatorname{sen} \beta \operatorname{sen} g \qquad (3)$$

El cálculo de la longitud del trozo de trayectoria fotografiada se obtiene por la fórmula siguiente:

$$m = \frac{\operatorname{sen} e \cdot B}{\operatorname{sen}\,(18) - e - \delta)} \qquad (4)$$

En la cual e es el campo angular de la cámara que se conoce; $B = GP$ que se mide sobre el terreno; δ lo acabamos de hallar por la fórmula (3), y m es la distancia GM.

Con la ecuación (4) se pueden calcular todos los valores de m; pero en la práctica sólo se pueden utilizar aquellos que están comprendidos entre límites determinados. Tan pronto m excede de 100 m. con velocidades hasta de 500 m. por segundo, no es ya aplicable la hipótesis que hemos hecho de que el trozo de trayectoria fotografiado sea una línea recta. Además, la posibilidad de hacer la fotografía del proyectil en esta trayectoria depende y está determinada por su tamaño. Por estas consideraciones resulta que el límite superior para la medida fotográfica de la velocidad en un trozo de trayectoria es una distancia m, cuya longitud, en números redondos, es de 300 calibres, viniendo así á resultar que los 100 m. es el límite superior. Ya que la trayectoria, especialmente cuando

se hace fuego por grandes ángulos de elevación, no se puede, por lo general, señalar sobre el terreno, resulta imposible apuntar el instrumento sobre el camino que ha de recorrer el proyectil con la única ayuda del cristal para enfocar, y, por tanto, es necesario calcular la inclinación que hay que dar al objetivo para colocarlo con arreglo á ese ángulo y después girar la placa de cristal de la parte atrás del instrumento hasta que la boca del cañón aparezca sobre una marca fija en la placa. La inclinación π del objetivo se determina por el triángulo *GFP*, en el que tenemos

$$OF = OH + HF = OG \cdot \operatorname{sen} \beta + GI = OG \cdot \operatorname{sen} \beta + B \operatorname{sen} g \cdot OP = \frac{B \cdot \operatorname{sen} \delta}{\operatorname{sen} w}$$

en la cual $w = 180 - (\delta + e)$

$$OG = \frac{B \cdot \operatorname{sen} e}{\operatorname{sen} w}$$

y, por consiguiente

$$OF = \frac{B \operatorname{sen} e \operatorname{sen} \beta}{\operatorname{sen} w} + B \operatorname{sen} g$$

Y como se tiene

$$\operatorname{sen} \pi = \frac{OF}{OP}$$

resulta

$$\operatorname{sen} \pi = \frac{\operatorname{sen} e \operatorname{sen} \beta - \operatorname{sen} g \operatorname{sen} w}{\operatorname{sen} \delta} \qquad (5)$$

Medida del tiempo. El segundo elemento que hay que determinar para medir la velocidad inicial, que es el tiempo *T* invertido por el proyectil en recorrer el trozo de trayectoria fotografiada, lo registra la cámara fotográfica universal de medida sobre la misma película, en la que queda señalada la marcha del proyectil por una línea oblicua, á causa del movimiento de traslación que tiene dicha película en sentido perpendicular al de traslación del proyectil, y cuyo movimiento se utiliza para medir el tiempo *T*. Con objeto de obtener un diagrama en coordenadas rectilíneas del movimiento de la película, deducido de la fotografía del proyectil, se debe hacer: 1.° que los bordes extremos de la película queden paralelos al movimiento de traslación del proyectil, y 2.° que el movimiento de traslación de la película, debido á su giro, se verifique en sentido perpendicular al de traslación del proyectil. Se obtiene entonces un diagrama en el cual los caminos recorridos por el proyectil son las abscisas y los tiempos las ordenadas.

En la construcción gráfica quedan cumplidos los anteriores requisitos: 1.° porque calculando el ángulo de inclinación π y fijando la posición de la cámara fotográfica con arreglo á él, el eje del objetivo interceptará la trayectoria; 2.° porque se coloca la película de tal modo, que sus bordes extremos, estando en una dirección perpendicular á la de su movimiento, sean paralelos á la dirección *GM*, proyección del trayecto recorrido por el proyectil, y 3.° porque las marcas para medir el tiempo se hacen sobre la película en la misma dirección de su movimiento. Para lo primero se emplea el valor del ángulo calculado por la fórmula (5). Para conseguir lo que se indica en el punto 2.°, una vez que al objetivo se le ha dado el ángulo calculado por la fórmula (5), se gira el instrumento, con ayuda de un arco de plata graduado de 165 mm., en el que por medio de un micrómetro se pueden apreciar hasta 30″, hasta que la imagen de la boca del cañón (punto *C* de la fig. 12), aparezca sobre una marca fija de la lente deslustrada. El eje del carrete de la película estará entonces paralelo á la proyección de la trayectoria en el plano de proyección *GPM*. Para conseguir lo que se indica en el punto 3.° las marcas de medir el tiempo deben producirse continuamente sobre el margen de la película móvil (fig. 13) en forma de una línea interrumpida por medio de un diapasón excitado por un electroimán durante el tiempo en que los proyectiles están impresionando la película. Estas marcas constituyen la escala para medir el tiempo. La determinación del tiempo *T* que el proyectil tarda en recorrer una determinada distancia *GM* (fig. 13) calculado por la fórmula (4) se obtiene por medio de esta escala

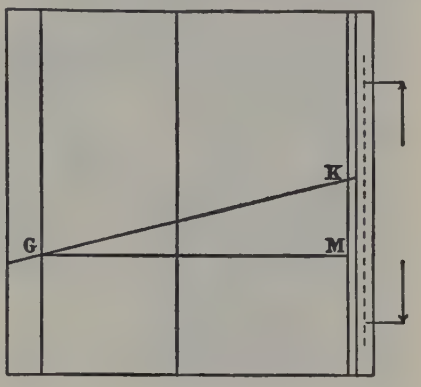

FIG. 13

de tiempos, porque en cada aparato se conoce el tiempo que transcurre entre marca y marca. Llamemos *t* el tiempo en segundos que transcurre entre marca y marca; l_t la longitud de cada marca. Mientras el proyectil fué de *G* á *M* el papel se trasladó *KM* milímetros, cantidad que llamaremos *subida*, y como este papel se traslada á razón de l_t milímetros en *t* segundos, tardará en trasladarse 1 mm.

$\frac{t}{l_t}$ segundos y para los *KM* mm. tardará $KM \cdot \frac{t}{l_t}$

luego el tiempo *T* que el proyectil tarda en ir de *G* á *M* será

$$T = KM \frac{t}{l_t} \text{ segundos} \qquad (6)$$

Supongamos, para tomar un ejemplo, que un intervalo de 10 marcas = 10 l_t sea igual á 23,5 mm.: l_t será igual á 2,35 mm.; supongamos también que *t* en el aparato empleado sea igual á 0,00465 segundos; que la *subida* en la fotografía, ó sea *KM*, sea igual á 18,2 mm. y que la longitud del trozo de trayectoria *GM* calculada por la fórmula (4) haya resultado ser de 21,8 m. Aplicando la fórmula (6) se tiene

$$T = 18{,}2 \cdot \frac{0{,}00465}{2{,}35} = 0{,}036 \text{ segundos}$$

El cálculo de la velocidad inicial media del proyectil en el trozo fotografiado *GM* de trayectoria será, pues,

$$V_m = \frac{GM}{T} = \frac{21{,}8}{0{,}0360} = 606 \text{ m. por segundo}$$

Descripción de la cámara fotográfica universal de medida. En la figura 14 presentamos este instrumento visto por un costado, y en la figura 15, en sección. La cámara está soportada por una base *1*, en forma de anillo, que lleva un eje vertical *2*, alrededor del cual puede girar un pie *3* en forma de caja y que tiene tres tornillos de nivelar *29*. Por medio de un tornillo que lleva la meseta del trípode y que se atornilla en *30*, queda el instrumento fijo á él. Una tapa circular *4*, inti-

mamente ligada al cuerpo de la base, sirve para permitir el giro de esta base alrededor de su eje y al mismo tiempo para fijarlo al pie por medio de una especie de banda freno *5*, con el auxilio de los tornillos que se

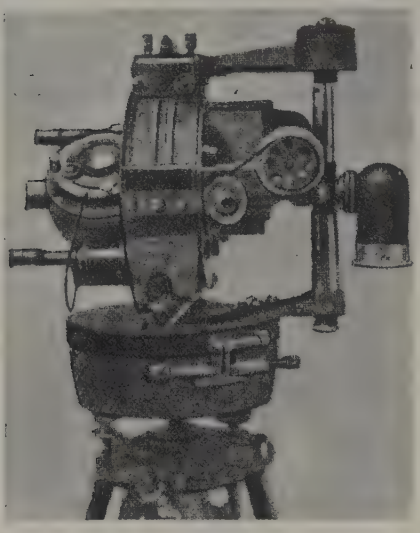

FIG. 14

Cámara fotográfica universal de medida

ven en la figura 14. En esta figura se ve también un tornillo micrométrico, que sirve para dar á la cámara pequeños giros hacia un lado. La base *1* soporta dos partes del aparato: la *6* y la *14*, que forman la verdadera cámara obscura, así como todos los dispositivos que se necesitan para hacer la medida. La parte de delante *6* lleva el objetivo de la cámara fotográfica; los rayos de luz que por él entran se desvían en el espejo *8* fijo á la pared *14*. El objetivo se sujeta á su soporte por medio de unos anillos de distancia de forma espe-

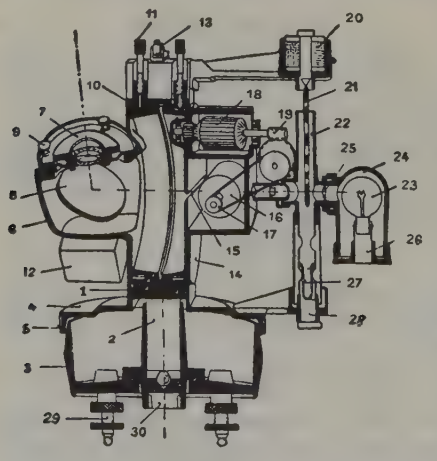

FIG. 15

Corte de la cámara universal de medida

cial con tornillos *9*. Estos anillos se pueden cambiar, á fin de poder emplear el instrumento para medir también el retroceso de los cañones. Cuando se emplea el anillo de distancia mínima, está puesta la cámara para infinito, y esta posición se emplea para la medición de la velocidad del proyectil, y cuando se coloca el anillo de gran distancia se pueden tomar fotografías á una distancia de 1,5 m. del objetivo. Para poder operar convenientemente, el objetivo está provisto de un obturador que está cerrado antes de la medición y se abre por medio de un disyuntor eléctrico *12*, que va accionado por un dispositivo especial de contacto, situado en el cañón, y de tal modo dispuesto que el tiempo que está abierto corresponde al que el carrete *16* de la película, que describiremos después, necesita para dar una revolución. La envuelta *6* del objetivo puede girar 360° alrededor de la base del eje del soporte *1* y por medio de la banda-freno *10* y un tornillo micrométrico *11* se le puede dar pequeños giros. Dos niveles *3* permiten comprobar que el instrumento no varía de posición. Por medio de un arco de plata que está colocado en el frente de la base *1*, se puede dar con toda exactitud al eje óptico del objetivo, valiéndose de dos tornillos micrométricos, inclinaciones de un minuto de arco, permitiendo apreciar con exactitud hasta medio minuto.

La fotografía del proyectil se hace sobre una película que se asegura al cuerpo de un carrete *16*, que está colocado en una caja especial, que no se ve en la figura, y esto permite cambiar las películas en el cuarto obscuro, del mismo modo que se hace con todos los aparatos fotográficos. Con objeto de que á la película fija en el carrete no la impresionen en toda su longitud, sino únicamente una pequeña parte, que corresponde á aquella del campo del objetivo por donde ha de pasar el proyectil, la pared de la cámara del carrete lleva practicada una ranura estrecha *15*, en la que se mueve la imagen del proyectil mientras se hace la medición y la cual impide que llegue á la película ninguna otra luz. Esta ranura, y con ella también el eje *17* del carrete *16*, se debe colocar siempre de modo que su dirección sea paralela á la proyección de la trayectoria; esto es, que la imagen del proyectil se mueva durante la medida, precisamente por el centro de la ranura y paralelamente al eje del carrete. Esto se consigue dando primero al eje del objetivo el ángulo de inclinación, y después girando la pared *14* de la caja del carrete alrededor de su eje horizontal, hasta que la imagen de la boca del cañón aparezca al principio de la ranura *15* y sobre una marca que lleva la placa y que no está visible en la figura. Antes de empezar la medida hay que poner en marcha el motor *18*, que hace girar el carrete de la película por intermedio de un mecanismo de husillo, rueda, polea y correa. Cuando el motor llega á dar determinado número de revoluciones, se puede proceder á efectuar la medida. En el momento del disparo se abre automáticamente el obturador por medio de un contacto especial que pone en función el artillero que hace fuego. Este contacto funciona de un modo completamente automático y corta la corriente en el momento en que el artillero tira hacia atrás de la palanca del disparo. El obturador del objetivo se abre por medio de un dispositivo eléctrico que para ello lleva y se cierra al cabo de una décima de segundo, intervalo de tiempo en el cual el carrete de la película gira una revolución completa y el proyectil atraviesa el campo del instrumento. En el modelo de cámara que presentamos en las figuras 14 y 15 la medida del tiempo, que aparece en la película móvil en forma de una línea interrumpida, no se hace con auxilio de diapasón, sino por medio de una varilla *21*, que antes de empezar la medida está suspendida de un electroimán *20* y que, al cortar la corriente, cae libremente por su peso. Este método de marcar el tiempo se ha empleado también en la práctica; pero presenta el inconveniente de que sólo puede aplicarse al caso en que el instrumento esté colocado en terreno muy firme. La varilla *21* lleva cinco orificios en forma de ventana, á tra-

vés de los cuales los rayos de luz de una lámpara *23* pueden penetrar el sistema de lentes *25*. Por este medio quedan impresionadas sobre la película unas marcas. La longitud de los orificios y la de los intervalos entre ellos están de tal modo calculados, que cada impresión sobre la película corresponde á un intervalo de $^1/_{100}$ de segundo. Estas marcas son de la misma índole de las que hace el diapasón (compárense las figuras), difiriendo de aquéllas únicamente en que, por lo general, son más largas y que los intervalos de tiempo por ellas medidos son mayores. La figura 16 representa una impresión real hecha por un proyectil de 7,5 cm. En

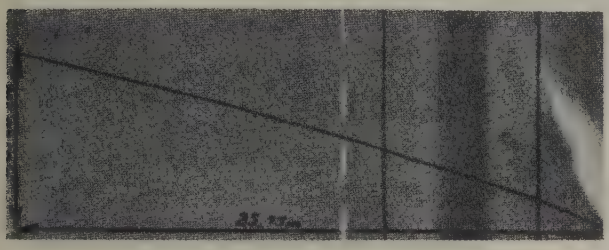

FIG. 16

Impresión hecha por un proyectil de 7,5 cm.

su centro se ven cuatro trazos blancos que fueron impresionados en la película al caer la varilla *21*. La línea oblicua representa el tozo de trayectoria recorrido por el proyectil; la inclinación hacia arriba de esta línea ó sea la subida, será mayor á medida que la velocidad decrezca. En el caso de ser $V = 0$, se obtienen líneas verticales paralelas á los trazos que marcan los tiempos. Las líneas obscuras verticales que aparecen en la figura, son debidas á los postes telefónicos. El penacho blanco del extremo derecho de la película es la fotografía del fogonazo del disparo, desviada por el giro de aquélla.

En la figura 17 presentamos el instrumento completo sobre su trípode. Con el fin de aumentar su estabilidad se le cuelga una caja que contiene seis acumuladores, que sirven para suministrar la corriente necesaria para el funcionamiento del aparato. La corriente para el dispositivo de abrir y cerrar el obturador del objetivo, que debe ser de diferente tensión, según la longitud ó resistencia del cable que une el mecanismo de contacto en el cañón con el instrumento, la suministra otra batería transportable, de seis á ocho elementos, que, por lo general, tiene la forma y tamaño de la de un automóvil.

Errores en la medida. El método que acabamos de describir para obtener la *velocidad inicial* por medio de la fotografía está sujeto, como todos los otros métodos de medida, á errores, que son debidos en parte á las operaciones y medidas preliminares que hay que hacer antes de tomar la fotografía, colocación de la cámara, determinación de los ángulos α, β y g y medida de la distancia B, y en parte á las mediciones sobre la película y al retirar el carrete. Se pueden clasificar las causas de error en siete grupos diferentes, cuya influencia sobre los resultados puede ser de mayor ó menor importancia. Estas causas, agrupadas según la importancia de sus efectos, son las siguientes: 1.ª errores en la rotación del objetivo; 2.ª distorsión de la capa de gelatina de la película; 3.ª errores en la medida del ángulo de elevación del cañón; 4.ª errores en los ángulos α y g y en la distancia B; 5.ª errores en la medida debidos al manejo de la cámara; 6.ª errores en la medida del tiempo, y 7.ª errores en la medida sobre la película.

La suma total de todos los errores oscila entre 0,26 á 0,55. Siendo:

Valor máximo posible de todos los errores.	0,8	por 100
» mínimo de todos los errores.....	0,2	»
» medio probable de todos los errores.	0,4	»

Examinaremos sucesivamente cada una de estas causas de error.

1.ª *Errores en la rotación del objetivo.* Estos errores, que hay que tener muy en cuenta en todos los métodos fotogramétricos, no tienen importancia en el que se acaba de describir, ya que el camino recorrido por el proyectil se determina por medio de las constantes del aparato y no por las medidas tomadas sobre la película. El campo angular sobre el objetivo se mide al construir la cámara y se señala en la película por medio de marcas fijas, en forma de líneas negras paralelas, y, por consiguiente, no hay necesidad de calcularlo con auxilio de fórmulas fotogramétricas para poder determinar la longitud del trazo de trayectoria. Por esta razón pueden emplearse cualquier clase de objetivos, con tal de que el objetivo empleado tenga un campo angular y una luminosidad convenientes. Los objetivos tipo Zeiss (Teissar 1 : 2,7, con un campo de 47°) y los Goertz (Dogmar 1 : 4,5, con su campo de 56°) son hoy los que mejor se adaptan á las exigencias de la cámara universal fotográfica. Los objetivos de una abertura relativa de 1 : 1,8 no sirven para estos instrumentos, ya que la mayor luminosidad se obtiene á costa del campo, por lo cual un objetivo de esta clase no tiene ventaja alguna sobre los que quedan mencionados.

FIG. 17

Instrumento completo sobre trípode

2.ª *Distorsión de la capa de gelatina de la película.* Con una cuidadosa manipulación de la película durante el revelado y secado, puede evitarse en gran parte la distorsión de la gelatina; pero en los países tropicales ó con altas temperaturas hay que poner muchísimo cuidado en todas estas manipulaciones. El cuarto obs-

curo debe tener buena ventilación y muchas veces habrá que enfriar los baños por medio de hielo, á fin de tenerlos á una temperatura que varíe sólo de 15 á 18° C. Para sacar la película no se la debe colgar, sino colocarla horizontalmente sobre placas de cristal y protegerlas del polvo.

3.° *Errores en la medida del ángulo de elevación del cañón.* En general los ángulos de elevación se miden con una tolerancia de $^1/_{16}$ de grado, igual aproximadamente á cuatro minutos de arco; á esto hay que añadir el ángulo de reelevación del cañón en el momento del disparo. Por estas razones la medida del ángulo β puede estar afectada de errores; pero el ángulo auxiliar δ estará influído por este error de medida en todo su valor solamente en el caso en que α sea 0° ó 1 0°; esto es, cuando el aparato esté colocado debajo de la trayectoria ó detrás del cañón, sobre la prolongación de la línea de tiro. En todos los demás casos la influencia en el error de elevación será menor. De todos modos, es necesario valuar este error y estimar su influencia en el resultado. Á fin de reducir á un mínimo este error es mejor determinar el ángulo de elevación del cañón por medio de un clinómetro, con lo cual el resultado sólo estará afectado del error debido al ángulo de reelevación.

4.° *Errores en la medida de los ángulos* α *y* g *y de la distancia* B. Mientras el ángulo de dirección tenga valores comprendidos entre 80 y 120 el valor del ángulo auxiliar δ sólo variará de un modo apreciable cuando el ángulo g del terreno sea mucho mayor de 5°. En el caso de ser $\alpha = 90$ y $g = 0$, δ conservará el mismo valor de 90°, cualquiera que sea el ángulo de elevación β. El ángulo α se mide, generalmente, desde el cañón, con ayuda del círculo graduado que sirve para apuntarlo en dirección. El error que se comete al hacer esta medida rara vez es menor de $\pm$ ocho minutos cuando el círculo graduado tiene, como es lo general, 6400 divisiones en los 360°. El error posible debería en este caso calcularse y tenerse en cuenta siempre que su total exceda de 0,1 por 100. La medida de la longitud B puede hacerse, por lo general, con una exactitud razonable, ya que con las distancias normales de 30 á 50 m. se obtiene con la misma cadena un error del $\pm$ 0,08 por 100, aun haciendo las medidas de prisa y sin gran exactitud.

5.° *Errores en la medida debidos al manejo de la cámara.* El error cometido al dar al objetivo la inclinación π varía desde $\pm$ $^1/_4$ minuto hasta $\pm$ 1 minuto de arco. Este error es causa de que el eje óptico del objetivo no llegue á interceptar la trayectoria, sino que pase por encima ó debajo de ella. Suele manifestarse menos por una imagen poco clara y definida del proyectil que por una falsa representación de la *subida*, debido á que la trayectoria entonces no se conserva paralela al eje de la película, sino que forma un pequeño ángulo con él. Con la distancia focal que se emplea, el error al dar la inclinación á la cámara puede alcanzar $\pm$ 0,08 mm. y, por tanto, hay que tomarlo en consideración cuando la subida es pequeña; hasta unos 10 mm. puede, por lo general, despreciarse, pues entonces no llega al 0,1 por 100. Se debe, por tanto, al emplear el instrumento tener cuidado de ver que la velocidad de la película sea tal que el tiempo que tarde en dar una revolución sea sólo tres veces mayor que el tiempo que el proyectil necesita para atravesar el campo del objetivo. Esto se logra aumentando ó disminuyendo las revoluciones del motor, regulando para ello la tensión. En todos los casos es suficiente un cálculo aproximado del tiempo, ya que su medida exacta se determina por el diapasón ó por la barra de caída libre. El obturador del objetivo debe ajustarse también de acuerdo con la velocidad del giro del carrete, á fin de evitar que entre demasiada luz en la película.

6.° *Errores en la medida del tiempo.* Los errores de que acabamos de hablar, especialmente los debidos á la inclinación que hay que dar al objetivo y mala colocación de las lentes, dan lugar á errores en la medición del tiempo, ya que representan de un modo falso la medida de la *subida* del camino recorrido por el proyectil. Al enfocar el objetivo y colocar la cruz filar de su retículo sobre el centro de la boca del cañón se puede con facilidad cometer un error de una fracción de milímetro, si la boca es de mucho diámetro y el instrumento está colocado cerca del cañón. En este caso es conveniente colocar sobre la boca, para indicar su centro, un cartón dividido en cuatro cuarteles, dos blancos y dos negros, á fin de que este error no pase de 0,05 mm. Enfocando el objetivo sobre la intersección de los cuarteles se puede tener la seguridad de conseguir suficiente exactitud, ya que las dimensiones de la cruz filar del retículo son sólo de 0,02 mm. En las fotografías obtenidas con la luz del día, sin espoleta luminosa, son de temer los errores en la medida de la *subida*, y con ellos los del tiempo, á causa de que, siendo la luz deficiente, se obtiene solamente una impresión borrosa del camino recorrido por el proyectil, y hay necesidad de marcar este trazo, poco visible, con una aguja fina, sin emplear microscopio. En tales casos el error en la medición alcanzará un valor de $\pm$ 0,2 mm. y la medida del tiempo vendrá con el error correspondiente. Con una *subida* de unos 40 mm. es de $\pm$ 0,5 por 100. Con el empleo de espoletas luminosas se obtienen líneas negras bien definidas, que permiten, con el auxilio del microscopio, hacer las mediciones con sólo un error de $\pm$ 0,01 mm., que es mucho menor que el que se cometía cuando no se empleaba la espoleta luminosa. El error al calcular el tiempo por medio de la medida de la longitud de las marcas hechas sobre la película crece á medida que aumenta la falta de uniformidad del movimiento de giro del carrete de la película durante el tiempo de la exposición. Pero este origen de error puede disminuirse considerablemente poniendo en movimiento al motor y dejándolo girar durante un minuto antes de efectuar el disparo, con lo cual se llega á conseguir casi siempre una longitud constante de los trazos que marcan el tiempo. El error en la longitud de uno de estos trazos, expresado en segundos, varía entre $\pm$ $1{,}5 \times 10^{-4}$ segundos. Este error aumenta al tomar como valor de la longitud de estos trazos el deducido de medir la extensión lineal que ocupa cierto número de ellos, y después dividirla por este número. El error con que finalmente se obtiene la longitud de uno de los trazos que marcan el tiempo, es muy aproximadamente de $\pm$ 0,02 mm.

7.° *Errores en las medidas sobre la película.* Estos errores se refieren á la medida de la subida del trozo de trayectoria fotografiada del proyectil, errores que ya se han discutido al tratar de las causas que dan lugar á todos ellos. Generalmente se puede decir que las medidas efectuadas sin el auxilio del microscopio se obtienen con un error de $\pm$ 0,2 mm. solamente, que significa un error de medida de mayor ó menor importancia, según las dimensiones de la *subida*. Las películas que se pueden medir con el auxilio de un comparador con un error de $\pm$ 0,02 mm. serán siempre las que den valores más exactos.

En resumen; podemos decir que, generalmente, por combinación detodas las causas de error que se acaban de discutir, la exactitud de las medidas de la velocidad inicial obtenidas por medio de la cámara fotográfica universal de medida varían entre los límites siguientes:

Cálculo de la distancia medida.....	0,1 á 0,2 por 100
» duración del recorrido.	0,2 á 0,4 »

De lo que resulta que el error en la velocidad que se determine varía, en números, redondos de 0,3 á 0,6 por 100, lo que se ha confirmado en la práctica muchas veces por comparación de medidas. La diferencia pro-

bable entre los valores medidos y los verdaderos es aproximadamente de ± 0,4 por 100, que es muy suficiente para el objeto á que se dedica.

Medición de la velocidad inicial por el empleo de ondas hertzianas. Los aparatos de telegrafía sin hilos han sido también aplicados á la determinación de la velocidad inicial de los proyectiles. Para ello se emplean dos estaciones (figs. 18 y 19). La primera se coloca próxima al cañón que ha de disparar el proyectil y consta de un marco-blanco en el que hay dos láminas metálicas y paralelas *BB*, unas respectivamente á los dos polos del circuito primario de una bobina *C*, intercalándose antes de uno de éstos una batería de pilas. El circuito secundario comprende el oscilador *DD*, que está en conexión con la antena *E*, por una parte, y con la tierra, por la otra; el revelador *H*; el detector de cristal *K* y el condensador *L*. En derivación sobre estos dos últimos va instalado el teléfono *M*, y en otra derivación se encuentra el cohesor *F*. La segunda estación se instala á una distancia bien determinada de la primera, pues es la distancia que ha de servir de base para la determinación de la velocidad que se busca; tiene una parte dispuesta de una manera muy análoga á la de la primera estación, como puede verse en la figura 19, diferenciándose de ella en que el circuito del revelador *H* contiene una batería de pila y un aparato registrador *G*, que lleva un cronómetro. Cuando se hace un disparo, el proyectil establece en seguida el contacto entre las láminas *BB* de la estación primera y se cierra el circuito primario de la bobina *C*, lo que origina se produzcan una serie de chispas en el oscilador *DD*. Estas chispas, como si se tratara de una estación transmisora de telegrafía sin hilos, actúan sobre el cohesor *F'* de la segunda estación, haciéndolo conductor, con lo cual se cierra el circuito revelador *H'*, que á su vez cierra el circuito de la gran batería *n*, produciéndose una señal en el registrador *G*. Al llegar el proyectil á la segunda estación, establece el contacto entre las láminas *B'B'*, lo que produce una serie de chispas en *D'D'*, que actúan sobre el cohesor *F'* y análogamente á lo que acabamos de decir se marcará una señal en *G*. Bastará luego dividir la distancia que separa las dos estaciones por el tiempo transcurrido entre la producción de las dos señales para tener la velocidad inicial que se desea conocer.

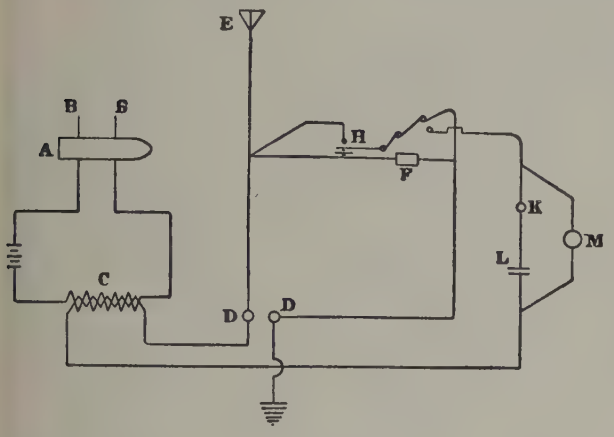

Fig. 18

La misión del cohesor *F*, detector *K* y teléfono *M*, de los cuales nada hemos dicho, es poder observar desde la primera estación si el proyectil ha pasado por la segunda estación, cosa fácil para el personal de la primera estación disponiendo de estos aparatos, pues cuando esto sucede las chispas originadas en *DD* actúan sobre el cohesor *F*, y éste, en combinación con el revelador *H*, cierra el circuito de *K*, y en *M* se produce un sonido característico. Bastaría para tal objeto emplear únicamente el cohesor *F* con un teléfono, pero es más sensible el detector de cristales *K*, el cual, por la disposición indicada, sólo está en circuito cuando ha de funcionar, evitándose que pueda deteriorarse.

Método Cino Poli. Á mediados de 1927 el doctor italiano Cino Poli dió á conocer un ingenioso método para la medición de las velocidades iniciales de los proyectiles. Su fundamento es el siguiente: Los modernos métodos para medir velocidades iniciales están todos fundados en la medición del tiempo empleado por el proyectil en recorrer un trozo de longitud conocida de trayectoria. La magnitud de esta parte de trayectoria es función de la aproximación con que se desea efectuar la medida y de la sensibilidad del cronógrafo con que se mide el intervalo de tiempo. Supongamos, por ejemplo, que sea posible determinar éste á menos de 0,0001 de segundo; á fin de que el error en la medición de una velocidad de 700 m. por segundo sea inferior al 1 por 100, se necesita que el trozo de trayectoria sea de 70 m. Sabido es, además, que aun usando cronógrafos sensibilísimos no es posible con estos métodos hacer medidas directas de la velocidad en tiros con grandes ángulos de proyección, ni tampoco pueden emplearse fuera de los polígonos, toda vez que requieren costosas instalaciones fijas. Por el contrario, el método propuesto por Cino Poli está fundado en la medida de una magnitud proporcional á la velocidad del proyectil. Sus ventajas son esencialmente las que siguen 1.ª permite medir la velocidad inicial con cualquier ángulo de tiro; 2.ª no necesita instalaciones fijas que

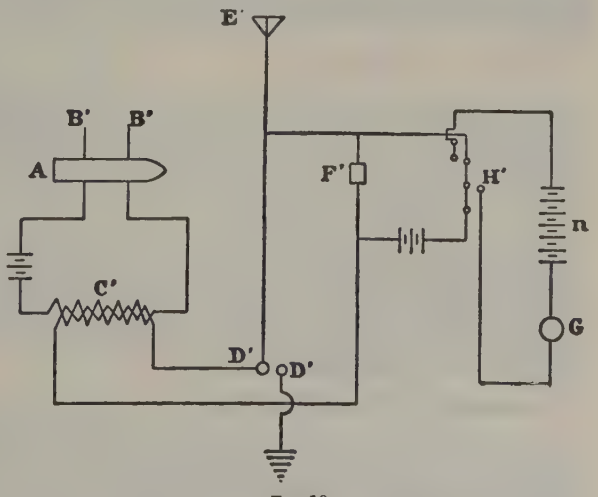

Fig. 19

ocupen mucho lugar y, por tanto, puede ser empleado en un asentamiento cualquiera de batería, y 3.ª no requiere conocimientos especiales técnicos por parte del personal auxiliar.

El principio general en que se apoya Cino Poli consiste en colocar un carrete delante de la boca de fuego á la mínima distancia indispensable para que la proyección de los gases producidos por la combustión de la carga no pueda producir deterioros. El carrete se dispone en forma completamente circular y de un diámetro suficientemente superior al del proyectil, bien centrado con el eje del ánima y situado en un plano normal á este eje. El carrete lleva dos arrolladuras; una es el *primario*, cuyo circuito comprende una batería de acumuladores, un amperímetro y un reóstato; otra arrolladura es el *circuito secundario*, que se cierra sencillamente por medio de un electrodinamómetro. En el primario circula continuamente una corriente cuya intensidad tiene cierto valor constante I. Cuando el proyectil atraviesa el carrete varía el flujo de inducción á través del secundario, originando en éste una fuerza electromotriz variable, y el electrodinamómetro es atravesado por una corriente cuya intensidad es en cada instante proporcional á la fuerza electromotriz, inducida en el secundario. Dado que la influencia del proyectil sólo es prácticamente sensible á distancia relativamente pequeña del carrete, puede admitirse como rectilínea su trayectoria y como constante la velocidad.

Sea x la distancia del baricentro del proyectil al plano del carrete en el instante t. El flujo de inducción que atraviesa el secundario podrá expresarse por

$$M(x)\, I$$

en donde $M(x)$ es una cierta función que sólo depende de la forma y de las propiedades magnéticas del proyectil; por tanto, la fuerza electromotriz inducida en el secundario será

$$\frac{dM}{dt}\, I$$

en la que M es función de t en relación con $x = x(t)$ que representa el baricentro del proyectil y, por consiguiente,

$$I\frac{dM}{dx} = \frac{dx}{dt}$$

La intensidad de la corriente que atraviesa el electrodinamómetro es proporcional á esta cantidad y el par que obra sobre el equipo móvil será proporcional á su cuadrado, ó sea

$$I^2\left(\frac{dM}{dx}\right)^2 = \left(\frac{dx}{dt}\right)^2$$

El intervalo de tiempo en el que este par tiene un valor sensiblemente diferente de cero es como máximo de pocas centésimas de segundo y, por tanto, el electrodinamómetro funciona análogamente á un galvanómetro balístico; la amplitud de la primera oscilación es proporcional al impulso, ó sea

$$\theta = K\int_{-\infty}^{+\infty} I^2\left(\frac{dM}{dx}\right)^2\left(\frac{dx}{dt}\right)dt$$

en la que K es un coeficiente de proporcionalidad que depende de las características del circuito secundario y del electrodinamómetro. Recordando que I es constante y que

$$\frac{dx}{dt} = v$$

siendo v la velocidad del proyectil, se puede escribir

$$\theta = vKI\int_{-\infty}^{+\infty}\left(\frac{dM}{dx}\right)^2 dx$$

Ya se dijo que M depende sólo de la naturaleza del proyectil; por tanto, la cantidad

$$C = K\int_{-\infty}^{+\infty}\left(\frac{dM}{dx}\right)^2 dx$$

es constante para un determinado proyectil y la desviación

$$\theta = CIv \qquad (1)$$

resulta proporcional á la velocidad. De la fórmula (1) se obtendrá fácilmente la velocidad del proyectil mediante la lectura de la desviación máxima del equipo móvil del electrodinamómetro, cuando se conoce el coeficiente K, pues I se lee en el amperímetro inserto en el circuito primario. Para la determinación de C observemos que depende de la forma del proyectil y de la permeabilidad magnética del acero con que está constituído, la cual puede variar de un proyectil á otro. Supongamos, ante todo, que operamos con proyectiles cuya permeabilidad magnética sea constante entre los límites de los errores de observación admitidos para la medida de v. Luego veremos cómo pueden tomarse en cuenta las variaciones que rebasan aquellos límites. Será preciso efectuar un *tarado* del aparato para cada tipo de proyectil que se emplee, haciendo pasar á través del carrete un proyectil con velocidad conocida, lo que puede lograrse disponiendo el carrete horizontalmente y dejando caer el proyectil desde una altura determinada, con lo que se puede calcular muy bien la velocidad de caída. Esta operación bastará hacerla con un solo carrete, pues los demás serán iguales por construcción. La aparente dificultad ó complicación de este *tarado* no disminuye lo práctico del empleo de este método, pues dicho tarado puede hacerse donde se construya el carrete. Queda por examinar el caso en que deban tenerse en cuenta las variaciones eventuales de la permeabilidad magnética del acero con que se construya el proyectil. Para ello se coloca el proyectil en el interior de un carrete, también con dos arrollamientos, con los circuitos dispuestos en la forma dicha, salvo que el electrodinamómetro se substituye por un galvanómetro balístico. Produciendo una brusca interrupción en el primario se obtiene una desviación en el galvanómetro

$$\theta = C'I$$

en la que C' es un coeficiente proporcional á la permeabilidad magnética del proyectil y, por tanto, para una forma y dimensiones dadas del proyectil proporcional á C.

De modo que la relación

$$Q = \frac{C}{C'}$$

es independiente de la permeabilidad magnética. Por consiguiente, si se mide θ' con el proyectil cuya velocidad inicial se quiere determinar y después en el momento del disparo se observa θ', se tendrá

$$\frac{\theta'}{\theta} = Q,$$

en la que Q es ahora absolutamente constante para un determinado proyectil y, por tanto, puede establecerse de una vez para siempre. Este método permite obtener la velocidad inicial mediante dos sencillas lecturas y un cálculo muy elemental; además, los instrumentos no son costosos ni ocupan mucho espacio.

Cualquiera de los métodos descritos permite encontrar con toda la aproximación deseable la velocidad de los proyectiles, por grande que ésta sea; actualmente se excede ya de los 2000 m. (V. TRAYECTORIA) por segundo y todo induce á creer que cada día serán mayores las velocidades que podrán alcanzar los proyectiles.

VELOCIDAD. *Fís.* Supongamos un móvil que recorre una cierta trayectoria. Cuando las longitudes de los arcos recorridos son proporcionales á los tiempos empleados en recorrerlos el movimiento se llama uniforme. La razón de proporcionalidad es la velocidad.

Cuando el movimiento no es uniforme, los espacios no son ya proporcionales á los tiempos. En tal caso recibe el nombre de *velocidad media durante un intervalo dado* (es decir, tal que sus momentos inicial y final nos son conocidos), la razón del espacio recorrido al valor de dicho intervalo: equivale á la velocidad de un móvil ficticio que recorra con movimiento uniforme el mismo espacio en el mismo tiempo. Si á partir de un cierto instante, consideramos una sucesión de intervalos de duración diferente, la velocidad media correspondiente á cada uno de ellos será, en general, distinta. Así, por ejemplo, si desde una cierta altura dejamos caer un cuerpo suficientemente pesado para que podamos prescindir de la resistencia del aire, sabemos que los espacios recorridos por dicho cuerpo á partir del instante inicial son proporcionales *á los cuadrados de los tiempos* transcurridos. Si medimos el tiempo y los espacios en metros, el número s de metros recorridos en t segundos estará dado, en números redondos, por la fórmula $s = 5\,t^2$. Es decir, en el primer segundo recorrerá el cuerpo 5 m.; en los dos primeros segundos, $5 \times 4 = 20$ m.; en los tres primeros, $5 \times 9 = 45$ m., etc. E inversamente en el primer medio segundo, $5 \times \frac{1}{4} = \frac{5}{4}$ m.; en el primer tercio de segundo, $5 \times \frac{1}{9} = \frac{5}{9}$ m., etc. Resulta, pues, que la velocidad media,

Durante los tres primeros segundos es de	$45 : 3 = 15$	m/s.
Durante los dos primeros segundos es de	$20 : 2 = 10$	»
Durante el primer segundo es de	$5 : 1 = 5$	»
Durante el primer medio segundo es de	$\frac{5}{4} : \frac{1}{2} = 5/2$	»
Durante el primer tercio de segundo es de	$\frac{5}{9} : \frac{1}{3} = \frac{5}{3}$	»

Las consideraciones precedentes nos llevan com° de la mano al estudio de la velocidad media durante un intervalo de duración infinitamente pequeña, es decir, en último término, al estudio de la llamada *velocidad instantánea en un momento dado*, ó sea de la velocidad á que pasa el móvil por el punto correspondiente de la trayectoria. Supongamos, para fijar las ideas, que se trata de la velocidad con que el móvil pasa por el metro cuadragésimo quinto, lo cual ocurre al final del tercer segundo de la iniciación del movimiento. Como el espacio recorrido durante el cuarto segundo será 35 m., la velocidad media durante este cuarto segundo será de 35 m/s. De análoga manera, la velocidad media,

Durante la primera mitad del cuarto segundo es de	32,5	m/s.
Durante el primer quinto del cuarto segundo es de	31	»
Durante la primera décima del cuarto segundo es de	30,5	»
Durante la primera centésima del cuarto segundo es de	30,05	»
Durante la primera milésima del cuarto segundo es de	30,005	»

Si siguiésemos considerando intervalos cada vez menores, veríamos que la velocidad media iba siempre disminuyendo, aunque conservándose constantemente superior á 30 m/s., y que su diferencia con este número podía llegar á ser menor que cualquier cantidad positiva, fijada de antemano, por pequeña que fuese. Los valores

$$32{,}5 \quad 31 \quad 30{,}5 \quad 30{,}05 \quad 30{,}005 \ldots$$

forman una sucesión que tiene por límite el número fijo 30. Se dice entonces que la velocidad instantánea del móvil al fin del tercer segundo es 30 m/s.

Analíticamente, si la relación entre el espacio recorrido y el tiempo viene expresada por una ecuación del tipo $s = f(t)$, *la velocidad media durante un intervalo dado* Δt, no es sino la razón $\frac{\Delta s}{\Delta t}$, siendo Δs el espacio recorrido por el móvil durante dicho intervalo. La *velocidad instantánea en un momento* t_1 es el límite al que tiende la razón $\frac{\Delta s}{\Delta t}$ cuando Δt tiende á cero, contando Δt y Δs á partir del tiempo t_1 y la posición $s_1 = f(t_1)$ correspondiente. Este límite no es sino el valor para $t = t_1$ de la derivada de s respecto de t, y se representa por $\frac{ds}{dt}$. Por eso, en lenguaje matemático se define la *velocidad instantánea* como *la derivada del espacio respecto del tiempo.*

Hasta aquí hemos considerado la velocidad de un punto *en su trayectoria.* Si consideramos ahora el movimiento *en el espacio*, esto es, respecto de un sistema de coordenadas, como la velocidad es una cantidad dirigida, se representará por medio de un vector. Su magnitud será proporcional á la velocidad instantánea antes definida, y su dirección y sentido serán los de la tangente á la trayectoria en el punto correspondiente al instante de que se trata. Si los ejes son cartesianos, las ecuaciones de la trayectoría son:

$$x = f_1(t) \qquad y = f_2(t) \qquad z = f_3(t)$$

Las componentes, según los ejes del *vector velocidad* en un punto de coordenadas (x_1, y_1, z_1), son entonces:

$$\frac{dx_1}{dt_1} = \frac{df_1(t_1)}{dt_1} \qquad \frac{dy_1}{dt_1} = \frac{df_2(t_1)}{dt_1} \qquad \frac{dz_1}{dt_1} = \frac{df_3(t_1)}{dt_1}$$

siendo t_1 el valor del tiempo correspondiente á los valores x_1, y_1, z_1 de las coordenadas. Un estudio más detenido de la velocidad puede verse en CINEMÁTICA, MECÁNICA, TRASLACIÓN y otros artículos afines.

Velocidad absoluta. V. *Velocidad relativa.*

Velocidad angular. Cuando un cuerpo gira alrededor de un eje fijo, cada uno de sus puntos describe un círculo perpendicular al eje con el centro en el mismo. Llámase *desviación angular* en el tiempo Δt al ángulo $\Delta\theta$ formado por las dos posiciones del radio vector de un mismo punto, correspondientes al principio y al fin del intervalo Δt. La razón $\frac{\Delta\theta}{\Delta t}$ *da la velocidad media angular ó de rotación* durante el intervalo Δt; y el límite $\frac{d\theta}{dt}$ de la razón anterior para $\Delta t = 0$, la velocidad instantánea. Se suele designar por ω. Es evidente que los puntos situados sobre un mismo radio describirán en el mismo tiempo arcos proporcionales á su distancia al centro: resulta de ello que sus *velocidades lineales* son también proporcionales á sus distancias al centro, y se obtendrán multiplicando por esta distancia la velocidad de rotación. Los puntos cuya distancia al centro es igual á la longitud que se

elija como unidad, tienen la propiedad de que su velocidad lineal es igual en valor absoluto á la velocidad angular del cuerpo; por esto muchos autores designan también con el nombre de *velocidad angular* la lineal de dichos puntos, y la dan como dato en los cálculos en vez de la angular propiamente tal, designándola también por ω. Como se ve, es solamente cuestión de equivalencia de unidades. Así, cuando se da la velocidad angular de una rueda en número de revoluciones por minuto, lo cual equivale á tomar 2π como unidad de ángulos y el minuto por unidad de tiempo, se puede pasar al sistema de unidades absoluto, notando que los puntos situados á un metro de distancia del eje recorren 2π m. en cada vuelta, y, por tanto, $2\pi n$ m. en 60 segundos, si es n el número de revoluciones por minuto. Dividiendo por 60 se obtiene la fórmula $\omega = \pi n : 30$, que resuelve el problema. El estudio analítico de la velocidad de los cuerpos sometidos á movimientos de rotación puede verse en CINEMÁTICA, t. XIII, pág. 277.

Velocidad areolar. V. TRAYECTORIA, t. LXIII, página 1638, 1.ª columna. La 1.ª ley de Kepler expresa que la velocidad areolar de los planetas es constante.

Velocidad de arrastre. V. *Velocidad relativa.*

Velocidad de fase. En el movimiento ondulatorio se da este nombre á la velocidad de un móvil ficticio que se supone acompañar siempre á *un valor dado* de la fase, cuando al variar el tiempo dicho valor se traslada de una superficie equifásica á otra. El desplazamiento se considera verificado á lo largo de los rayos ó radios de la onda, es decir, de las trayectorias ortogonales de las superficies equifásicas. V. MECÁNICA ONDULATORIA en el apéndice de esta ENCICLOPEDIA.

Velocidad de grupo. Según Rayleigh, es la velocidad con que se propaga por un medio dispersivo la *amplitud* de un movimiento ondulatorio compuesto de infinitas ondulaciones cuyas longitudes de onda difieren sumamente poco.

Velocidad de la luz. V. ÓPTICA, t. XXXIX, páginas 1520 y siguientes. Su estudio tiene hoy gran importancia por su íntima relación con la teoría de la Relatividad. V. esta palabra, t. L, pág. 462 y sigs.

Velocidad de propagación del movimiento ondulatorio. V. ÓPTICA, t. XXXIX, pág. 1517.

Velocidad de reacción. V. REACCIÓN, t. XLIX, página 984.

Velocidad de régimen. En *tecnología* se da este nombre á la velocidad á que una máquina trabaja con el mayor rendimiento y en las condiciones más favorables.

Velocidad de rotación. V. *Velocidad angular.*

Velocidad inicial. La que tiene un cuerpo al principio de su movimiento ó en un momento dado que se toma por origen de los tiempos. Suele ser una de las constantes de integración.

Velocidad lineal. V. *Velocidad angular.*

Velocidad parabólica. En Astronomía se da el nombre de *velocidad parabólica* á la velocidad

$$U_r = k\sqrt{\frac{M}{r}}$$

que posee un punto libre que es atraído por una masa M desde una distancia infinitamente grande cuando se halla á la distancia r del centro de atracción. Tomando como unidad de masa la solar, y como unidad de distancia el radio de la órbita terrestre, la constante k vale 42,1 km., lo cual quiere decir que si un cuerpo cayese sobre el sol, sin resistencia alguna, desde una distancia infinitamente grande al atravesar la órbita terrestre, tendría una velocidad de 42,1 kms/s. Tomando como masa atractiva la de la Tierra, cuyo valor es 0,000003 de la solar, un cuerpo que cayese sobre ella llegaría á su superficie, distante del centro $\frac{1}{23.340}$ de unidades astronómicas, con una velocidad de 11,2 kms./s. aproximadamente; de donde se infiere que si lográsemos arrojar verticalmente una bala con velocidad superior á 11,2 kms/s., la bala no volvería á caer en la Tierra y escaparía á su atracción.

La velocidad parabólica sirve de discriminante para conocer si un astro se mueve ó no bajo el solo influjo del centro atractivo; pues es evidente que si su velocidad, á una distancia r del mismo es mayor que la parabólica, no puede haber sido adquirida sólo por la atracción de la masa central.

Velocidad radial. Es la componente de la velocidad de las estrellas, según el radio visual. La componente, según el plano tangente á la esfera celeste, se llama *velocidad tangencial.* En virtud del principio de Doppler-Fizeau, se puede medir directamente por medio del espectroscopio (V. ÓPTICA, t. XXXIX, pág. 1521, núm. 7). Es el dato experimental de mayor importancia en el estudio de las velocidades estelares, y en especial en el de los pares espectroscópicos (V. ESTRELLA, t. XXII, pág. 1090). Combinándolo con las propiedades del movimiento sobre una órbita elíptica, proporciona la ecuación fundamental para determinar los elementos de la órbita verdadera. En rigor, bastarían cinco observaciones para ello; pero prácticamente se hacen muchas más, con las que se construye una curva, tomando como abscisas las fechas y como ordenadas los valores obtenidos. Esta curva da inmediatamente el período, que en los pares espectroscópicos suele expresarse en días. Cuando las observaciones se refieren no á una estrella aislada, sino á un par, en la curva vienen englobados los efectos debidos á la revolución de la componente, cuyo espectro se estudia y el que procede del movimiento de conjunto que tiene todo el sistema respecto del observador. Pero teniendo en cuenta que el efecto del movimiento orbital queda neutralizado á cada vuelta completa, basta buscar una recta horizontal respecto de la cual el área encerrada por ambas porciones superior é inferior de la curva sea la misma, para que su ordenada nos dé la velocidad de todo el sistema ó de su centro de gravedad con respecto á nosotros. Hoy se conocen las velocidades radiales de unos 300 pares espectroscópicos. La misma importancia tiene el conocimiento de la velocidad radial para el estudio de las nebulosas; y es precisamente en ellas donde alcanza los mayores valores conocidos hasta el día; pues, por término medio, poseen, según Slipher, una velocidad radial de 570 kms/s. El valor máximo corresponde á la nebulosa N. G. C. 584 con 1.800 kms/s. Todo este asunto puede verse ampliamente desarrollado en la excelente obra *El Firmamento,* del padre Rodés, director del Observatorio del Ebro.

Velocidad relativa. Si tenemos un sistema S de ejes coordenados y un punto móvil M respecto de ellos, puede ocurrir que el mismo sistema S esté á su vez animado de un movimiento conocido. Tal ocurre, por ejemplo, con todos los sistemas terrestres, los cuales son arrastrados por la Tierra en su movimiento. Cuando tal cosa sucede, para un observador unido al sistema S, el móvil posee respecto del mismo un cierto movimiento que se llama relativo. La velocidad de este movimiento es la *velocidad relativa.* Pero el punto M tiene, además, un movimiento absoluto en el espacio, resultante del movimiento relativo y de aquél con que es arrastrado por los ejes S, llamado movimiento de arrastre. Llámase *velocidad de arrastre* la del movimiento de los ejes; y *velocidad absoluta* la del movimiento absoluto, la cual es naturalmente la resultante de la relativa y de la de arrastre. V. CINEMÁTICA, t. XII, pág. 2 .

Velocidad tangencial. V. *Velocidad radial.*

Velocidad virtual. V. VIRTUAL.

VELOCIDAD. *Expl.* Es de la mayor importancia en el estudio de los explosivos el conocimiento de sus velocidades, puesto que de ellas dependen directamente los efectos que se puedan producir. Distinguiremos diferentes clases de velocidades. En las pólvoras negras es de interés conocer su *velocidad de inflamación* y su *velocidad de combustión*. En los explosivos en general conviene conocer la desarrollada en el interior de la masa, que toma el nombre de *velocidad de detonación*, á la que también se llama *velocidad externa*, siendo el punto de partida de la *velocidad de choque*, que es la productora de efectos directos. Como ya se ha dicho en otros artículos referentes á explosivos, el estado actual de la ciencia admite que la propagación de la velocidad se realiza por medio de la llamada onda explosiva. De ahí el nombre corrientemente admitido de *velocidad de la onda explosiva*.

Velocidad de inflamación es la de la combustión superficial del grano ó granos que constituyen la carga; con relación á un solo grano, puede considerarse indefinida á la presión atmosférica; con relación á las cargas de las piezas corrientes se considera también indefinida y se admite que todos los granos se inflaman simultáneamente. *Velocidad de combustión* es la de la combustión total del grano; si la combustión es lenta, el fenómeno se llama deflagración; si es rápida, explosión y si es muy rápida, detonación. En el artículo PÓLVORA se han dado datos y fórmulas referentes á las velocidades de inflamación y de combustión de las pólvoras. V. PÓLVORA.

Velocidad de propagación de la onda explosiva. En las mezclas gaseosas capaces de detonar por la influencia de ciertas acciones luminosas, caloríficas ó eléctricas, la explosión, aunque extremadamente rápida, no es instantánea, sino que se propaga progresivamente á través de la masa, con una velocidad cuya determinación ha sido objeto de numerosos trabajos científicos. El ilustre ingeniero Dautriche, en uno de sus trabajos sobre esta materia, dice: «El conocimiento exclusivo de los efectos producidos, sin tenerlo de la velocidad, podría dar una idea muy errónea del poder rompedor de un explosivo.» Emich, célebre químico alemán, ha imaginado un experimento de laboratorio, que no sólo demuestra, á su entender, la existencia de la onda explosiva, sino que permite apreciar la velocidad de propagación del fenómeno. Para ello se vale de un tubo de 10 m. de longitud y 10 mm. de diámetro interior, arrollado en espiral, para que ocupe poco espacio, y con sus dos extremidades enderezadas verticalmente y dispuestas á algunos centímetros de distancia. Estas extremidades están provistas de llaves y una disposición especial permite inflamar el gas encerrado en el tubo, en la proximidad de uno ú otro de los orificios que tiene en sus extremos. Sobre la misma mesa en que se sujeta sólidamente este tubo se asegura también un eje vertical en el que gira con movimiento uniforme y una velocidad conocida (50 revoluciones, por ejemplo) por minuto, un disco horizontal revestido por su parte inferior con una hoja de papel grueso, cubierto de negro de humo. El tubo y el eje de rotación se disponen de modo que los dos orificios de los extremos del tubo queden mirando á la cara inferior del disco y colocados en el mismo radio de éste. Para operar, una vez lleno el tubo con la mezcla detonante y puesto el disco en movimiento, se abren las dos llaves y se hace saltar la chispa en una de las extremidades del tubo. Al verificarse la explosión se ve salir por cada uno de los orificios de los extremos una llama, sin intervalo de tiempo apreciable; pero, en realidad, se encuentran sobre el papel ennegrecido dos señales con una separación angular, que por una parte demuestra que la explosión no se ha verificado al mismo tiempo en las extremidades del tubo, y por otra parte puede servir fácilmente para deducir, según la magnitud del ángulo que forman, la velocidad de propagación de la explosión. De tal modo puede determinarse experimentalmente la velocidad de propagación de la onda explosiva, si no con una gran exactitud, por lo menos con la suficiente aproximación para dar idea de la viveza del explosivo. Los tubos llamados *detonantes*, por lo común son de estaño ó plomo, prefiriéndose el primer metal por su mayor duración y por conservar mejor los explosivos. La velocidad con que marcha la onda explosiva es una de las principales características de todo explosivo; en general recibe el nombre de *velocidad de propagación de la onda explosiva*, aunque algunos la han llamado *velocidad de explosión*, prefiriendo no mencionar para nada la onda. Esta velocidad puede determinarse teóricamente por medio de la fórmula

$$V = \sqrt{\frac{\lambda E}{D}}$$

deducida de los experimentos de Berthelot y de los cuales este eminente físico saca la consecuencia de que la onda se propaga fuera del explosivo según las mismas leyes que rigen la propagación del sonido, y que la velocidad constituye para cada explosivo una constante específica. Suponiendo que en el interior de la masa explosiva rigieran las mismas leyes, podríamos determinar V por la fórmula indicada, en la cual λ indica la relación entre los calores específicos á presión y volumen constante; E la elasticidad á temperatura constante de los gases que desarrolla el explosivo y D la densidad del medio á temperatura constante. El valor de E, á temperatura constante, ó en una transformación isotérmica, es la relación entre el incremento de la presión y la contracción del volumen tomada con signo menos, pues estas cantidades varían en sentido contrario. Siendo dp el incremento de la presión, la elasticidad será para el volumen v

$$E = -\frac{dp}{\frac{dv}{v}} = -v\frac{dp}{dv}$$

pero $p = \frac{f\Delta}{1-\alpha\Delta}$ y como $\Delta = \frac{1}{v}$ por referirse estas fórmulas al peso unidad

$$p = \frac{f}{v-\alpha} \qquad \text{y} \qquad \frac{dp}{dv} = \frac{-f}{(v-\alpha)^2}$$

luego podremos escribir

$$E = \frac{1}{\Delta}\cdot\frac{f}{(v-\alpha)^2} = \frac{1}{\Delta}\cdot\frac{f}{\frac{(1-\alpha\Delta)^2}{\Delta^2}} = \frac{f\Delta}{(1-\alpha\Delta)^2}$$

y llevando este valor de E á la fórmula de la velocidad, tendremos

$$V = \sqrt{\frac{\lambda}{D}\cdot\frac{f\Delta}{(1-\alpha\Delta)^2}}$$

y teniendo en cuenta que D representa la densidad de los productos gaseosos en el volumen que ocupan, ó sea la densidad de carga Δ, tendremos

$$V = \sqrt{\lambda\,\frac{p}{\Delta(1-\alpha\Delta)}}$$

fórmula que nos sirve para dar idea aproximada de la viveza de los explosivos. Para obtener V hay que recordar que es preciso multiplicar P por $g\,.\,\delta\,.\,h$, siendo g la aceleración debida á la gravedad en metros por segundo; δ la densidad del mercurio á cero

grados y h la altura barométrica, expresada en metros; producto que representa la elasticidad del gas á cero grados y presión atmosférica y difiere muy poco de 100; tanto que, dados los errores que forzosamente se cometen en el cálculo de los explosivos, podremos ponerlo igual á dicha cantidad, con lo cual el valor de V podrá expresarse por la fórmula

$$V = 10\sqrt{\lambda \frac{p}{\Delta(1 - \alpha\Delta)}} \text{ metros por segundo}$$

Aparatos para medir la velocidad. Durante mucho tiempo el solo aparato que se ha empleado para medir la velocidad de detonación ha sido el cronógrafo de Le Boulangé, tal como se emplea en los polígonos para medir las duraciones de un trayecto de la trayectoria de los proyectiles. El cronógrafo Leboulangé es un aparato electromagnético, en el cual se emplea para la medida la duración de caída libre de un cuerpo. Empleando tal aparato es necesario disponer de una fila de cartuchos de una longitud mínima de 35 m.; resulta, pues, que el experimento, además de ser muy costoso, no puede efectuarse sino en polígonos especiales.

El aparato inventado por el doctor Mettegang permite una determinación mucho más exacta de la velocidad de detonación, operando sólo con una fila de cartuchos de una longitud de 3 m. Los cartuchos son introducidos en tubos de hierro de 30 mm. de diámetro. Hay que tener presente que el diámetro del cartucho y la densidad del explosivo tienen una gran influencia sobre los resultados que se obtienen. El aparato da aún buenos resultados cuando se emplea una fila de cartuchos de menos de 1 m. de longitud, pero, no obstante, es conveniente emplear siempre la fila de 3 m. para compensar las diversas variaciones que se producen en la inflamación, durante la introducción del explosivo en el tubo y en el explosivo mismo. El aparato del doctor Mettegang comprende cuatro partes principales, que son: 1.º un tambor cubierto de negro de humo, con puntas de platino, movimiento á engranajes y aparato de medida; 2.º un motor eléctrico; 3.º un medidor de velocidades (taquímetro de vibración), y 4.º los inductores de chispas.

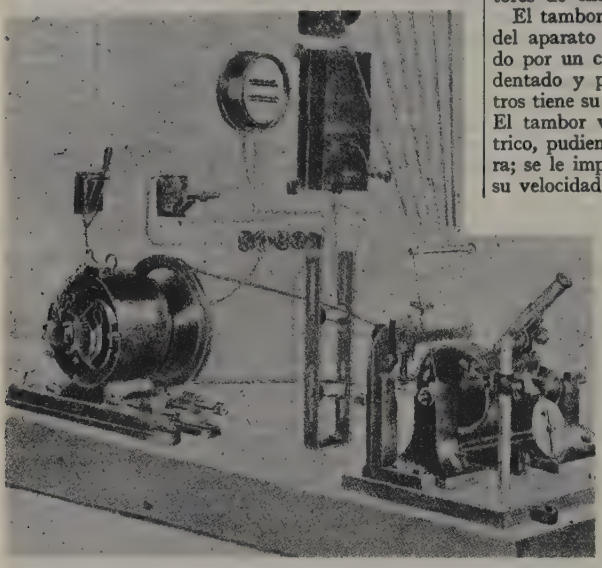

FIG. 1

El tambor y sus accesorios forman parte principal del aparato (figs. 1 y 2). El tambor está constituído por un cilindro metálico, uno de cuyos bordes es dentado y provisto de tantos dientes como milímetros tiene su circunferencia, es decir, alrededor de 500. El tambor va directamente acoplado al motor eléctrico, pudiendo también ser accionado de otra manera; se le imprime un movimiento de rotación tal que su velocidad periférica alcance á 20 m. ó más por segundo. El aparato de medida está formado por un tornillo sin fin que, por medio de otro de presión, puede engranar con el borde dentado del tambor. Una vuelta del tornillo sin fin corresponde á un desplazamiento circunferencial del tambor igual á 1 mm. El tornillo sin fin lleva un índice que se desplaza sobre un disco dividido en 100 partes iguales. Este aparato permite leer con una aproximación de $^1/_{1000}$ de milímetro la distancia entre dos puntos del tambor. Si suponemos que el tambor se mueve, por ejemplo, á una velocidad de 100 m. por segundo, tendremos que recorrerá 1 m. en 0'01 de segundo y $^1/_{100}$ de milímetro en 0'0000001 de segundo. De modo que puede llegar á medirse $^1/_{10}$ de millonésima de segundo. La lectura de las series de puntos sobre el tambor ennegrecido, se hace por medio de un microscopio de retícula. Enfrente de la periferia del tambor van dispuestas una ó varias puntas de platino que pueden aproximarse al tambor hasta una distancia igual á una fracción de milímetro, siendo muy importante el reglaje, poniendo en contacto las puntas de platino con el tambor ennegrecido y alejándolas luego suavemente.

Para mover el tambor se puede emplear cualquier clase de motor eléctrico.

El taquímetro medidor de velocidades es un taquímetro de vibración que permite leer la velocidad de rotación del tambor.

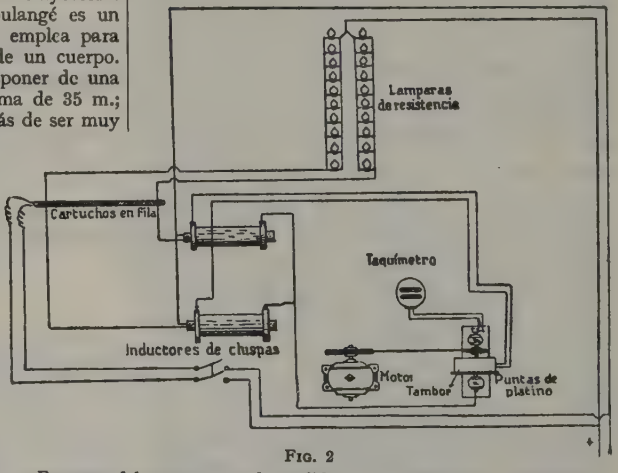

FIG. 2

Esquema del aparato para la medida de la velocidad de detonación

Los inductores de chispas se emplean en número de dos ó más, según el número necesario de puntas

de platino. Los inductores se componen de una bobina primaria y de otra secundaria sin núcleo de hierro.

Funcionamiento y disposición del aparato. Se establece una derivación sobre un manantial cualquiera de electricidad y sobre ella se toman tantas derivaciones particulares como inductores de chispas se hayan establecido. En cada una de estas derivaciones secundarias la corriente pasa primero por una resistencia formada por una serie de 10 lámparas de incandescencia, intercaladas en paralelo y luego va á la bobina primaria del inductor y vuelve á la fuente de electricidad. Las bobinas secundarias están unidas, por uno de sus polos, á un estilete de platino colocado delante del cilindro ennegrecido y por el otro polo á la meseta del eje del mismo cilindro. Los dos hilos de las bobinas primeras atraviesan la fila de cartuchos destinados al experimento. Cuando la corriente primaria es interrumpida por la detonación y la rotura consecutiva de los hilos, se produce en el circuito secundario una corriente que hace saltar una chispa entre el estilete de platino y el tambor ennegrecido. Á causa de la descarga oscilante producida, esta chispa no se traduce sobre el tambor por un punto único, sino por una serie de puntos.

Supongamos que el aparato esté provisto de dos estiletes de platino y, por consiguiente, de dos inductores de chispas. La detonación de la fila de cartuchos determina la rotura del conductor más próximo del punto en que se inició la explosión, mientras que el conductor más alejado se corta un momento después que el primero. En este intervalo de tiempo el tambor ha girado y los orígenes de las dos series de chispas (que se traducen por dos series de puntos), estarán separados por una cierta distancia, como puede verse en la figura 3. Esta distancia entre las series de puntos expresada en función del tiempo y relacionada con la longitud del tubo que contiene los cartuchos ó el explosivo, da en metros por segundo la velocidad de detonación del explosivo considerado.

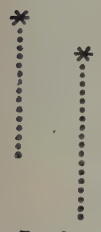

Fig. 3

La síntesis de la operación consiste en ver la separación grabada, sobre un tambor ennegrecido, por dos estiletes de platino, cuando se interrumpe la corriente al principio y fin de la detonación de una serie de cartuchos colocados dentro de un tubo de hierro; esto nos da el espacio recorrido; el taquímetro nos da, al contar la velocidad de rotación del tambor, el tiempo fracción de segundo, y, por consiguiente, el espacio dividido por el tiempo nos dará la velocidad

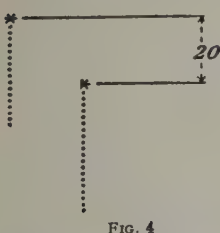

Fig. 4

$$\frac{e}{t} = V$$

Pondremos un ejemplo para mostrar la práctica de esta operación. Supongamos que la longitud del tubo de hierro que contiene los cartuchos es de 3 m. La distancia entre los orígenes de las dos series de puntos sobre el tambor ennegrecido es de 20 mm. (fig. 4). La velocidad de rotación del tambor es de 50 m. por segundo, es decir, de

$$20 \text{ mm.} \times \frac{20}{50000} = 0{,}0001 \text{ de segundo}$$

La detonación ha recorrido en este caso una distancia de 3 m. en 0,0004 de segundo y efectuará por segundo

$$\frac{1}{0{,}0004} = 7500$$

espacio recorrido dividido por el tiempo, y que, por tanto, nos da la velocidad en metros. En este caso la velocidad de detonación es, pues, de 7500 m.

El aparato puede servir muy bien para medir las duraciones de trayecto de los proyectiles de las armas de fuego portátiles y de los cañones, y esto hasta $^1/_{10}$ de metro de la boca del arma.

Medida de la velocidad de detonación de los explosivos por medio de una mecha cronómetro. Este método fué ideado en 1906 por H. Dautriche. Está fundado en el empleo de una mecha detonante que tiene una velocidad de detonación regular de 6000 m., por ejemplo, y constituye un cronómetro muy sensible, puesto que 1 mm. corresponde á $^1/_{600000}$ de segundo.

Imaginemos un circuito *ABC* (fig. 5), formado uniendo los extremos de dos mechas con un manguito de fulminato. Si se sabe marcar en el punto de encuentro de las dos mechas una señal *S* suficientemente

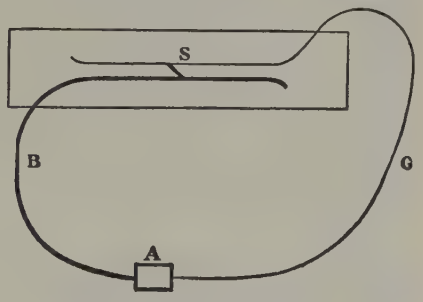

Fig. 5

clara, se podrán determinar las longitudes *ABS* y *ACS* que han detonado en el mismo tiempo. Se puede intercalar, en una de las ramas, un tubo con el explosivo que se va á estudiar, lo cual producirá un retardo, y por diferencia se obtendrá la longitud de la mecha tipo que detona en el mismo tiempo que el contenido del tubo considerado. Vamos á ver cómo se logra obtener la señal permanente que pone en evidencia el punto de encuentro de las detonaciones de las dos ramas. Cuando se unen dos mechas á lo largo de una generatriz y se las hace detonar al contacto de una placa de plomo de 25 mm. de espesor, cebándolos en las extremidades opuestas, se marca en el punto de encuentro de las detonaciones una señal característica, un trazo sensiblemente rectilíneo que tiene la inclinación de unos 45° sobre los trazos de las mechas sobre la placa de plomo. En la otra cara de la placa que no se ha perforado se ve una parte inflada igualmente oblicua, pero cuyo ángulo de inclinación con las mechas es próximo á los 60°. Tal es el sencillo método por el que puede establecerse para cierto número de explosivos la curva de velocidades de detonación, en función de la densidad y que permite establecer con precisión el papel de todas las variables que influyen en la velocidad de detonación. Al principio Dautriche usó mechas de una longitud excesiva, pero dándose cuenta de los inconvenientes que esto ofrecía, logró reducirla y también dejó en pocos centímetros la longitud de los cartuchos de explosivo.

Los muchos experimentos que se han hecho con este método han convencido á los operadores de que no es apropiado para la medida directa de la veloci-

dad de las grandes masas de explosivos, porque la mecha cronométrica se emplaza al lado y en contacto con éste y con la detonación desaparece la plancha de plomo donde se registra la señal que sirve de elemento indispensable para medir la velocidad.

Tampoco el aparato Mettegan se presta mucho á resolver con éxito el problema en este caso, aunque á primera vista parece que con este procedimiento sería factible la medida de las velocidades desarrolladas por las grandes masas de explosivo, porque el aparato no se encuentra, como en el caso anterior, situado al lado y en contacto con ellas, sino que está montado lejos del punto donde la explosión se lleva á cabo; pero da la circunstancia, que es muy común en los establecimientos, que la instalación está hecha siempre en su núcleo principal y alejada del campo donde deben tener lugar los ensayos en gran escala; mas aun cuando se salvara el citado inconveniente haciéndola en dicho punto, aparece otro de no menor entidad y que es de idéntica naturaleza al que tienen los aparatos Dautriche, ó sea exigir una separación de 3 m. entre los alambres de rotura de los dos circuitos. Uno y otro inconveniente impiden á su vez el empleo del aparato en cuestión en el caso que se está considerando, para el cual precisa que los puntos entre los cuales se quiere medir la velocidad puedan estar lo mismo á pequeñas que á grandes distancias. Esto queda resuelto con el aparato llamado *explosígrafo*, del ilustre artillero español Aranaz, y que describiremos luego.

Siendo muy empleados los métodos Mettegan y Dautriche, vamos á reseñar brevemente los errores que producen y las precauciones que se aconseja tomar para evitarlos en el caso en que esto sea posible. En algunos laboratorios se hacen los mismos experimentos con cuatro aparatos distintos en tiempo y lugar, operando apareados para disminuir los errores á ellos relativos.

En el aparato Mettegan resulta, según el doctor Kast, que los errores encontrados son debidos: 1.° á la constitución especial del aparato; 2.° á la disposición adoptada, y 3.° á las condiciones del explosivo.

Errores debidos á la constitución del aparato. Entre éstos se cuentan los siguientes:

1.° *Dispersión de chispas.* Este es uno de los defectos más importantes, según reconoce el mismo Mettegan, quien ha fijado su cuantía, que, en la hipótesis de perfecta construcción del tambor de medida y de las puntas que producen las chispas, asciende, en estado de reposo, á 0,1 mm. aproximadamente. En unos experimentos realizados por Aranaz en la fábrica de Granada, se empleó como explosivo la trilita de densidad 1,48. El explosivo se introdujo en un tubo de hierro en pequeños cilindros comprimidos y seleccionados, para la más perfecta igualdad en toda la longitud del tubo, habiendo sido ésta de 2,4 m. para que la distancia entre circuitos resultase $D = 2$ m., á cuyo fin se hicieron á dicha distancia los taladros que dan paso á los alambres que han de romperse y cortar cada uno de aquéllos, quedando, por tanto, 40 cm. desde la toma de fuego hasta el primer circuito, mínima distancia que es necesaria para que el régimen de detonación sea constante entre ambos. Con un número de vueltas de 71 por segundo que, dado el diámetro del tambor, equivalen á $v = 33{,}5$ m. de velocidad periférica, también por segundo, se obtuvieron señales á distancias $d = 10{,}52$ mm., resultando, por tanto, un tiempo

$$t = \frac{d}{v} = 0{,}00029633 \text{ segundos}$$

y una velocidad de detonación

$$V = \frac{D}{t} = 6749 \text{ m.}$$

velocidad que, confrontada con la que proporciona la curva de velocidades, difiere de ésta en 51 m., toda vez que 6800 son los marcados para la densidad de 1,48 á que se ha operado. En esta causa de error, la décima de milímetro que se calcula como máxima dispersión produce, en el ejemplo que se acaba de citar, un efecto tal, que resultaría el tiempo de 29,915 unidades del octavo orden decimal, si la lectura en vez de 10,52 fuera de 10,62, y la velocidad tendría el valor de 6685 m., que se diferencia en 64 de la que da la referida lectura de 10,5, es decir, que el error por efecto de la dispersión de chispas viene á ser, en números redondos, 1 por 100.

2.° *Observación de chispas.* La distancia entre las chispas es la segunda causa que puede producir error, deduciéndose de lo que acabamos de decir, que basta para ella la aproximación de décima de milímetro, con lo que el error será análogo al anterior ó sea 1 por 100 aproximadamente.

3.° *Número de vueltas.* Al hacer referencia á las que da el tambor, se ha de observar que existe una proporcionalidad inversa entre este número y el error que pueda cometerse, siendo, por tanto, muy conveniente aumentar aquél para conseguir mayor exactitud; lo que se debe hacer siempre que las condiciones en que se opera lo permitan. Por esto dice Mettegan que sea 100 el número tipo, y á éste se ha de procurar acercarse siempre que se hagan experimentos definitivos, si bien basten los números usados hasta ahora cuando se han referido al estudio exclusivo de las condiciones de cada aparato. También advierte Mettegan la conveniencia de no realizar la operación ínterin la indicación de las vueltas en el cuadro no esté perfectamente definida y sin oscilación alguna.

Errores debidos á la disposición adoptada. Entre las causas que los originan, figuran:

1.° *Retraso en la rotura de los alambres por causa de su espesor.* La primera observación que puede hacerse respecto á este retraso es la de que ha de ser tanto menor cuanto más delgados sean los alambres, y la de que un retraso en el primer circuito produce aumento en la velocidad medida, mientras que en el segundo el resultado es una disminución, siendo difícil en este caso determinar la cuantía del error, que puede disminuirse haciendo tres mediciones simultáneas, mediante el aprovechamiento de las seis puntas de que suele ir provisto el aparato. Con respecto á las variaciones que pueden tener los distintos trozos, quedan compensadas en las tres mediciones de velocidad, mediante el promedio de la que se obtenga entre las convenientes combinaciones entre los alambres. Para poner esto en evidencia citaremos uno de los curiosos ensayos que relata la revista *Zeitschrift*, hecho con trinitrotoluol. La disposición adoptada para el cartucho explosivo hizo que éste estuviera constituído por un rosario de pequeños petardos cilíndricos de 29 mm. de diámetro, prensados en una densidad de 1,52, atados en fila sobre un listón de madera y accionados por un cebo de 1 gr. de fulminato de mercurio, provisto de multiplicador que contenía 10 gr. de ácido pícrico. Los alambres de los circuitos donde habían de medirse las velocidades estaban dispuestos:

1.er circuito á	20 m.	del cebo,	alambre de	cobre de	0,5 mm.
2.° »	120	»	»	»	0,1 »
3.° »	220	»	»	»	0,5 »
4.° »	1220	»	»	»	0,5 »
5.° »	1320	»	»	»	0,1 »
6.° »	1420	»	»	»	0,5 »

Resulta de este modo que las velocidades medidas con los circuitos 1.° y 4.°, así como con los 3.° y 6.°, presentando el mismo recorrido de onda de 1200 m., corresponden á alambres iguales de 0,5 mm., mientras que las de los circuitos 2.° y 5.° tienen alambre de 0,1 milímetros, con igual recorrido, siendo sus valores

respectivos de 6640, 6510 y 6673 con un promedio de 6610, valor aproximado al que se consideraba como tipo para el explosivo empleado. Ahora bien, al hacer las mediciones de velocidades para los trayectos parciales comprendidos entre los circuitos 1.° á 2.° y 2.° á 3.°, por una parte, y en los 4.° á 5.° y 5.° á 6.°, por otra, resultan las que parecen grandes anomalías, al encontrarse los números siguientes:

Circuito	1.°-2.°	velocidad	medida	13835
»	2.°-3.°	»	»	5534
»	4.°-5.°	»	»	15810
»	5.°-6.°	»	»	4427

El menor espesor de los alambres 2.° y 5.° ha hecho que se presentara un retardo al cortarse los 1.° y 4.°, proporcionando el gran aumento de velocidad que se observa en los primero y tercer renglones, así como que aparezca también retardado en los alambres 3.° y 6.°, segundos de sus respectivos circuitos, para disminuir notablemente las velocidades marcadas por el aparato. Es muy curioso é interesante el experimento, como lo son muchos otros en las que se compara el alambre de cobre con el de plomo, resultando efectos análogos á los presentados, con la observación lógica de retardo en estos últimos.

2.° La segunda causa de error es la debida á la *tensión de la corriente*. Es lógica la consideración de que ésta sea lo más baja posible, con objeto de obtener una chispa corta por efecto de rápida interrupción, que no dé lugar á retrasos; tal es la norma que debe observarse, resultando de igual modo con relación á la intensidad, que si es excesiva puede calentar y aun poner incandescentes los alambres, pero que si fuera insuficiente ocasionaría retrasos ó faltas completas de chispas. Esto puede ocurrir más fácilmente cuando el explosivo está encerrado en tubos metálicos y tanto más cuanto más gruesas sean las paredes de los tubos, siendo indispensable por esta causa elevar la fuerza de la corriente en los experimentos que se hagan con tubos, en comparación con los que tengan lugar con explosivos al aire libre, siendo difícil determinar la causa de esta diferencia, aunque es probable que se deba á perturbaciones eléctricas por la influencia de las masas metálicas. La experiencia ha demostrado ser conveniente una corriente de 1 amperio en un caso y de 1,5 en el de tubos metálicos, con una tensión de 6 y de 10 voltios, respectivamente, teniendo estas corrientes débiles la ventaja de que con ellas no existe la necesidad de aislar de la tierra el circuito de rotura, y hay que advertir que la corriente en todos los inductores debe tener la misma dirección y que las puntas saltachispas han de unirse á los polos positivos y el tambor de medida á los polos negativos del arrollamiento secundario, pues sólo así se obtienen imágenes de chispas uniformes.

3.° Otra causa de error es la debida á la *disposición del circuito*. Debe tenerse muy en cuenta la necesidad primordial de que los alambres de rotura estén perfectamente tendidos, porque, de lo contrario, se obtendrían valores muy inexactos, siendo especialmente interesante la buena sujeción de dichos alambres, sobre todo si el explosivo está encerrado en tubos metálicos. Esta sujeción exige, después de horadar el tubo, introducir en los orificios, que han de tener de 2 á 3 mm., unos tapones de fibra vulcanizada, perforados á su vez, provistos de cabezas cilíndricas rayadas y recubiertas de cera. El alambre de rotura, que debe ser de una décima de milímetro y doblemente recubierto, se pasa por los orificios del tapón y se arrolla en la cabeza del mismo, donde se sujeta con cera. Su extremo se une á otro alambre un poco más grueso (0,3 mm.), que también se arrolla en la cabeza del tapón y se une á su vez á los verdaderos conductores de rotura. Esta disposición resulta muy conveniente, sobre todo en la colocación de los alambres de rotura y se ha empleado en los laboratorios que han hecho experimentos de esta índole. Cuando los experimentos se realicen con explosivos que deben detonar al aire libre se ponen los pequeños cilindros en la disposición del experimento que hemos reseñado, ó sea en fila, atados á un listón de madera. El alambre en este caso, ó bien atraviesa el explosivo ó se le sujeta encima atándolo convenientemente. Debe tenerse en cuenta que los errores debidos al alambre de rotura son tanto más grandes cuanto menor sea el espesor del explosivo empleado, y por esto las mayores precauciones deben tomarse cuando se trata de medir velocidades de detonación de una mecha rápida, aun cuando se utilicen para ello alambres de rotura de 0,1 mm., y aun cuando se aumente á 150 m. la velocidad periférica del tambor del aparato, pues aun con mechas de 1 m. de largo resultan las medidas inexactas. No existe otro medio de atenuar estos errores que el de sacar el promedio de un número grande de ensayos cuando se trate de este caso, porque de dicha naturaleza y longitud son las mechas que se emplean en el método Dautriche. En otras circunstancias bastarían dos ó tres experimentos en lugar del número ahora preconizado.

Errores debidos á las condiciones del explosivo. 1.° *Longitud de la tira explosiva.* Esta dimensión está en las condiciones á que nos hemos referido al tratar del número de vueltas del tambor del aparato, ó sea que existe proporcionalidad inversa entre el error que puede cometerse y la referida longitud, ya que al aumentar ésta entra en acción mayor cantidad de explosivo. Aunque son 3 m. los que preconiza Mettegan para la longitud del tubo ó tira explosiva, pueden reducirse hasta 2 y aun menos en los casos corrientes, siendo esta una de las mayores ventajas del aparato Mettegan sobre los antiguos, ya que éstos precisaban grandes longitudes cuando se utilizaban los cronógrafos ordinarios en estas mediciones.

2.° *Densidad.* La densidad del explosivo, cuando ha sido imperfectamente medida, produce inexactitudes en la apreciación, habida causa de su influencia en la velocidad de detonación. El error se evita mediante la más exacta observación del peso y volumen de los cilindros ó pequeños petardos que constituyan el cartucho ó tira de experimento, desechando los que no acusen la densidad á que debe operarse. La cuantía de este error hay que apreciarla mediante examen de las curvas características de cada explosivo, observándose para la trilita que la región en que más se opera, ó sea en la de las densidades medias, es sencillamente una línea recta la representativa de la velocidad, estando conforme todos los esquemas en que la ligera curva que forma presenta su cavidad hacia la parte superior. También hay acuerdo en la inclinación, ó sea en la relación de diferencias, aun cuando los valores absolutos varían bastante, cual es lógico suceda con explosivos de distintas procedencias. En la figura 6 presentamos el esquema de la Comisión francesa de substancias explosivas, referente á la trilita. La diferencia entre las velocidades de detonación á las densidades de 1 y 1,5 se aproxima á 2000 m., correspondiendo, por tanto, 40 m. á cada centésima de error que exista en la densidad, cuyo número representa aproximadamente el de 0,5 por 100 en la velocidad, ó sea la mitad del que daba la décima de milímetro en la dispersión de chispas. Ha de tenerse en cuenta que si el error probable en estas últimas está originado por la décima de milímetro, el relativo á la densidad puede estarlo por más de la centésima, así que, por este concepto, cabe una inexactitud quizá mayor que por efecto de las lecturas, ó por lo menos igual ó sea el 1 por 100 equivalente en el ejemplo citado á 80 m. Los números apuntados se refieren exclusivamente á la región de densidades medias, pero

para las pequeñas es de menor cuantía el error, sucediendo lo contrario en las grandes, para las que habrá que extremar los cuidados y aumentar el número de experimentos, siendo buena prueba la observación

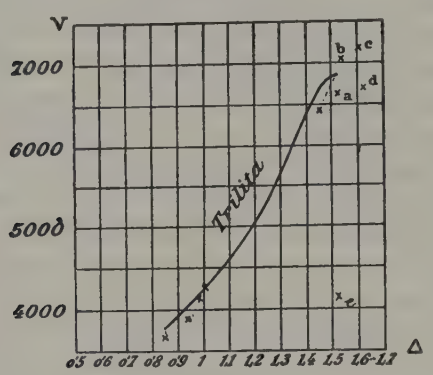

FIG. 6

de las curvas en esta región, que, en general, tienen mayor cantidad de puntos anormales, si bien no debe achacarse exclusivamente á las densidades esta irregularidad, sobre la que volveremos á insistir al tratar de las velocidades altas, correspondientes á las densidades de la misma índole. Pero conviene notar que suele variar la curva con los distintos experimentadores, pues mientras unos la consideran como una recta prolongación de las densidades medias, otros la abaten algo hacia el eje de las X, disminuyendo el promedio de las velocidades.

Comparando la figura 7 con la 6, puede apreciarse lo que decimos.

Comparación de errores y conclusiones. Es en extremo interesante que todo experimentador conozca la naturaleza y cuantía de los errores que pueda cometer y se encuentre en disposición de comparar unos con otros, evitando descuidar algunas causas, é incurrir por ello en uno de suma importancia, mientras esté profundizando otro en que ésta sea mucho menor. Tal puede suceder si se presta poca atención al asunto de la densidad y al de la colocación de los alambres, mientras se alambica en el de lectura de

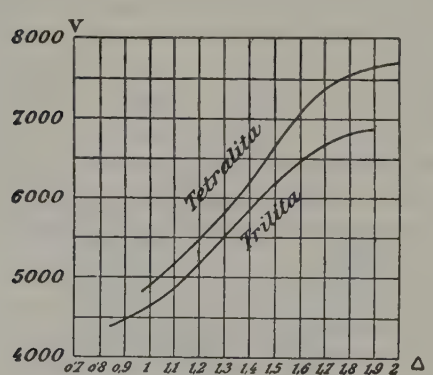

FIG. 7

señales, como puede ocurrir a un experimentador poco experto en esta clase de trabajos, que exigen, no sólo gran práctica, sino también un extenso conocimiento de cuanto se relacione con el explosivo que haya de ser objeto de experimentación.

Hemos expuesto claramente muchos pormenores relativos al modo de operar, deducidos del estudio de los errores que pueden cometerse con el aparato, el cual tiene su principal empleo al medir la velocidad de la mecha cronométrica usada en el método Dautriche y en la confrontación que alguna vez deberá hacerse de los resultados de este último, cuya mayor sencillez y menor longitud del cartucho explosivo le hacen ser utilizado con gran frecuencia. Como último detalle del aparato Mettegan debemos notar que la medición de velocidades con él es únicamente factible cuando la distancia entre los alambres de rotura, ó sea la que corresponde al recorrido de la onda objeto del ensayo, no es inferior á 1 m.

Método Dautriche. Dada la gran importancia que tiene este método, vamos á detallar los dos procedimientos que en su empleo pueden seguirse.

Primer procedimiento. Empleo de dos mechas. La norma dada en el *Memorial de Pólvoras y Salitres* para la práctica del método de Dautriche ha sido la empleada por su autor en la mayoría de los ensayos que ha realizado, así como en los llevados á cabo por el Laboratorio Municipal de París, al tratar de la influencia del frío en los explosivos, y en muchos otros Laboratorios. La disposición puede verse en la figura 8, en la que se observa, en primer lugar, el tubo T lleno

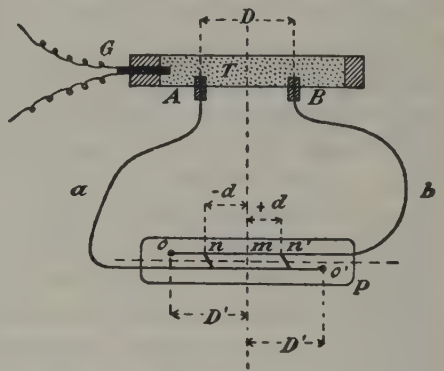

FIG. 8

de explosivo, llevando el cebo C en un extremo y teniendo adoptados dos detonadores A y B, que están en comunicación con sus correspondientes trozos de mecha cronométrica marcados con las letras a y b, los que se diferencian en una cantidad determinada que más adelante debe fijarse. Los extremos de estas mechas se sujetan á una plancha rectangular de plomo pp, en la que se señala el eje de simetría mm con relación á los puntos oo', limitadores de dichas extremidades. Iniciada la detonación en C con mecha lenta ó por medio de la electricidad, se transmite, sucesivamente, á los detonadores A y B, y de éstos á sus mechas a y b, cada una de las cuales produce en la plancha de plomo una canal bastante profunda, y como quiera que la marcha de las ondas se realiza en sentido contrario, resulta un choque entre ellas que marca una señal especial en la plancha, que tiene la forma de una línea recta inclinada, siendo la distancia d que existe en el centro de ella y el eje mm la que acusa el valor de la velocidad.

Fórmula general. Para la investigación de esta característica es necesario establecer su relación con la distancia d que acusa el experimento, y á este fin se representa por D la distancia AB; por a y b, respectivamente, cada uno de los trozos de mecha señalados con las mismas letras (realizándose la condición $a > b$); por D' las dos distancias iguales mo y mo',

designando por V la velocidad que se busca como inherente al explosivo contenido en el tubo, y v la de la mecha cronométrica. Si se tiene presente que el tiempo que la onda del referido explosivo tarda en recorrer el trayecto AB es, en función de la velocidad de dicha onda, $t = \frac{D}{V}$ y que el tiempo que tardan las referidas ondas de ambas mechas en llegar al punto de choque es igual al anteriormente anotado y está representado, cuando el choque es n', por

$$t = \frac{a - n'o'}{v} - \frac{b - on'}{v} = \frac{a - (D' - d)}{a}$$

$$- \frac{b - (D' + d)}{v} = \frac{a - b + 2d}{v}$$

la igualación de ambos tiempos producirá el resultado que se está buscando, y que es

$$V = v \frac{D}{(a - b) + 2d}$$

Repetido el razonamiento para el caso en que el choque tenga lugar en n á la izquierda del centro m, daría la expresión

$$V = v \frac{D}{(a - b) - 2d}$$

que pudiera reunirse con la anterior, adoptando el doble signo $\pm$, pero conviene evitar confusiones y adoptar signo simple, con la condición de considerar como positivas las distancias d, cuando la señal esté á la derecha y como negativas cuando se encuentra á la izquierda. La fórmula única que debe emplearse será, por tanto, la primera de las dos anteriores, que conviene poner en función de D' mediante la idea de que la diferencia entre las longitudes de las mechas debe ser igual al trozo de que cada una se adapte á la plancha, ó sea $2D'$, en cuyo caso la fórmula definitiva de la velocidad será

$$V = v \frac{D}{2D' + 2d} = v \frac{0{,}5\,D}{D' + d}$$

Aranaz hace resaltar que al considerar números fijos como bases de los ensayos que se hagan puede resultar que, según sea la cuantía y relación de las velocidades v y V, se termine el experimento sin haber marcado señal alguna, lo cual puede parecer anómalo y ser achacado á deficiencias del método, siendo así que se pudo evitar este efecto y obtener señal con sólo variar la relación que existe entre las magnitudes D y D', que hasta ahora se había supuesto constantes y, en general, iguales á 10 cm. Aun cuando esta hipótesis no puede ser admitida, no por ello es caprichosa la relación indicada; depende, para que el experimento acuse señal, de la que exista entre las velocidades referidas, conviniendo saber de antemano cuál será la presumible para tener la seguridad de que la señal cronométrica no se sale de los límites de la plancha y para tener también la zona de ésta en que ha de quedar marcada. Esta precaución es necesaria, y mucho más cuando se trata de construir una tabla de velocidades para densidades que sean muy diversas y que acusa, por consiguiente, variaciones grandes en ellas. Queda en evidencia la necesidad é importancia que tiene la última fórmula, porque supuesto un valor para V, que en la mayoría de los casos ha de presumirse cuál sea, se tendrá por ella un conocimiento del valor probable de d que dependerá de la cuantía de los D y D' y, por tanto, de la longitud que ha de asignarse á la plancha y posición aproximada de la señal, siendo factible preparar el experimento con absoluta seguridad del éxito por este concepto.

Tabla de valores límites. Se pueden buscar tanto analítica como gráficamente las relaciones existentes entre los diversos elementos que contribuyen al conocimiento de la velocidad; pero, esto no obstante, es también muy interesante hacer dicho estudio con un carácter puramente elemental para facilitar con ello la aplicación de la fórmula que hemos dado últimamente, lo que conviene realizar mediante ejemplos que constituyen tipo y encierran los resultados dentro de límites que sea fácil inspeccionar. Á este fin, y dependiendo todo de la relación de magnitudes D y D', cuyos valores han de hacer que varíen las zonas en que se hayan de encontrar las señales, se empezará por asignar un tipo ó punto de partida, cuya naturaleza resulta sumamente sencilla, al fijarlo mediante la condición de igualdad de D y D'. Con esta hipótesis y la fórmula simplificada que resulta ser

$$V = v \frac{0{,}5\,D}{D + d}$$

puede considerarse dividido el trayecto de la señal presumible en cuatro zonas iguales y calcular los valores que resulten para la velocidad, cuando la referida señal quede hecha en los límites de cada zona, siendo éstos los puntos o, n, m, n y o', y correspondiendo á d, respectivamente, los valores

$$-D, \; -\frac{D}{2} \quad \text{ó} \quad \frac{D}{2}, \; D$$

los que resulten para la velocidad en función de la que tiene la mecha cronométrica serán

$$\infty, \; v, \; \frac{v}{2}, \; \frac{v}{3}, \; \frac{v}{4}$$

Se deduce inmediatamente que si la velocidad presumible es inferior á $\frac{v}{4}$ no existirá señal alguna, observando también que la zona on registra todas las velocidades superiores á v y que resulta perfectamente definida la repartición en las diversas zonas. Una nueva serie de valores de V puede formularse mediante la hipótesis

$$D' = \frac{D}{2}$$

que reduce la fórmula á

$$V = v \frac{0{,}5\,D}{0{,}5\,D + d}$$

siendo fácil establecer otras series para los casos en que se asignen á D los valores sucesivos

$$\frac{D}{3}, \; \frac{D}{4} \; \ldots\ldots\ldots \; \frac{D}{n}$$

con lo que resulta la siguiente tabla:

Valores de D'	Valores de V para las posiciones marcadas con				
	o	n	m	n'	o'
D	∞	v	$\frac{v}{2}$	$\frac{v}{3}$	$\frac{v}{4}$
$\frac{D}{2}$	∞	$2v$	$\frac{2v}{2}$	$\frac{2v}{3}$	$\frac{2v}{4}$
$\frac{D}{3}$	∞	$3v$	$\frac{3v}{2}$	$\frac{3v}{3}$	$\frac{3v}{4}$
.	.	.	.	.	.
.	.	.	.	.	.
.	.	.	.	.	.
$\frac{D}{n}$	∞	nv	$\frac{nv}{2}$	$\frac{nv}{3}$	$\frac{nv}{4}$

Se da la forma $\frac{2v}{2}$, $\frac{3v}{2}$, ..., etc., para poner de relieve la relación de magnitudes en los diversos casos, haciendo más cómoda la inspección de la tabla y pudiendo deducir inmediatamente, por la ley que siguen, cuál sea el valor que corresponda á las diversas posiciones é hipótesis.

La tabla es de grandísima utilidad, pues ampliándola convenientemente sirve hasta en el caso de velocidades muy pequeñas.

Este procedimiento de las dos mechas viene siendo usado en gran número de experimentos, y con él se ha resuelto un importante problema, por la clase del elemento que constituye su base, cual es *la mecha cronométrica,* pues reducida por tal causa la distancia entre los puntos que sirven para la medida, desde 1 ó más metros hasta 10 mm., es muy fácil medir velocidades que antes era imposible deducir, como son las que corresponden á las ondas explosivas que se desarrollan en un petardo, con la sola restricción de que por el tamaño de éste ó por su punto de emplazamiento no se produzca la destrucción del que pueda llamarse cronógrafo, constituído por el conjunto de planchas de plomo y mechas á ellas superpuestas.

Con objeto de aumentar la facilidad de percepción de la señal que se produce en la plancha, en algunos laboratorios colocan sobre la plancha, uña vez emplazadas las mechas, una capa de explosivo pulverulento de 5 mm. de espesor, lo que proporciona una señal perfectamente definida y limpia.

Segundo procedimiento. Empleo de una sola mecha. Este método resulta de la supresión de una de las mechas y está representado en la disposición marcada en la figura 9, en la que se observa que la señal que se producirá caerá siempre á la derecha de la línea ó eje de simetría *mm,* por lo que se podrá suprimir la parte de plancha situada á la izquierda que está representada en trazo rayado. El choque de ondas es quizá más intenso y produce una señal de distinta índole, reducida á una ligera depresión que parece hecha con un botador. La distancia *d* está medida desde el eje de simetría de la mecha, y como refiriéndose á la fórmula general es cero el valor de *D* por serlo *ab*, se simplifica notablemente la fórmula, que ahora es

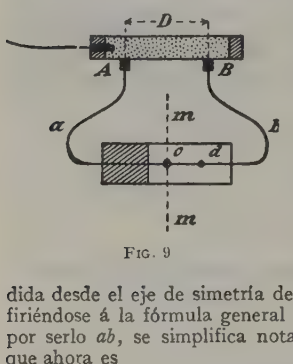

FIG. 9

$$V = v \cdot \frac{0{,}5\,D}{d} = v \cdot \frac{D}{2\,d}$$

que resulta de una aplicación muy sencilla, según puede observarse.

La deducción directa de esta fórmula depende de la disposición indicada en la figura 8, en la que puede observarse la igualdad de las magnitudes *Ao* y *Bo*, ó sea *a*, por lo que los tiempos correspondientes á cada trozo de mecha son, respectivamente,

$$\frac{a+d}{v} \quad \text{y} \quad \frac{a-d}{v}$$

y la diferencia de éstos, $\frac{2\,a}{v}$, que, igualada con $\frac{D}{V}$ del explosivo cuya velocidad se busca, proporciona el valor de *V*.

La fórmula cumple con la condición de homogeneidad, aun cuando se mida la velocidad en metros, toda vez que la fracción $\frac{D}{2\,d}$ es un número abstracto, al tomar el milímetro como unidad de medida para *D* y *d*. Para emplear la fórmula acertadamente precisará calcular de antemano la probable longitud de la plancha á la derecha de *mm,* para no malograr el experimento, y que la señal caiga precisamente en un punto de aquélla, lo que depende de la relación probable entre *V* y *v*, que es igual á $\frac{D}{2\,d}$, de la que puede deducirse cuál ha de ser aproximadamente el valor de *d*.

En múltiples experimentos hechos en la fábrica española de Granada se ha comprobado la sencillez del método, así como su exactitud, por la igualdad de los resultados obtenidos con los que proporcionan las curvas del explosivo.

Un ejemplo es la medida de la velocidad de detonación de la trilita, con densidad de 1,1, empleando un tubo en que la distancia *D* era de 100 mm. con el que resultó $d = 62$, y como la velocidad de la mecha tipo era $v = 6348$, se obtuvo el valor

$$V = 6348\,\frac{100}{124} = 5120\ m \times 1''$$

Este modo de operar, por su gran sencillez, presenta ventajas sobre el primer procedimiento, no obstante el inconveniente de la mayor dificultad en la lectura, por efecto de la naturaleza de la señal, lo que puede originar un error de mayor entidad. Pero este inconveniente puede salvarse mediante una forma constante de hacer la lectura, en la que se emplee una regla de medida que se adapta á la depresión hecha y marque el centro de ella á partir del cual se cuenta la distancia *d*.

La sencillez de la fórmula proporciona también grandes ventajas, que hacen superior este procedimiento al de las dos mechas.

Prácticas comunes á ambos métodos. Los pormenores de las operaciones necesarias son comunes á uño y otro modo de operar. Es el primero el referente á la disposición del tubo ó cartucho de papel que se emplea, y que representamos en mayor escala en la figura 10, en la cual se observa que el cebo iniciador *e e'* está guia

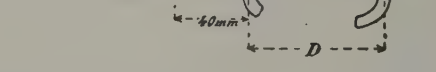

FIG. 10

do por el tapón de corcho *t t'* en tal forma que su fondo *e'* diste por lo menos 40 mm. del primer detonador de transmisión *A*, con objeto de que no se inicie la toma de onda en la mecha cronométrica hasta que haya regularidad en la onda del tubo de ensayo, que si es metálico debe horadarse para la mejor adaptación de los cebos transmisores *A* y *B*, siendo conveniente hacer lo mismo si se emplea el cartón, pero asegurando siempre, por medio de ligaduras, una unión perfecta de estos cebos con el tubo. Éste se ha de llenar con explosivo pulverulento si se trata de pequeñas densidades y con cilindros comprimidos en otro caso, pero poniendo multiplicadores cuando se trate de grandes densidades y teniendo cuidado de medir las distancias en tal forma que si hay multiplicador, la distancia de 40 mm., que es la más conveniente, se ha de contar á partir de la extremidad de dicho multiplicador, rec-

tificando siempre la medida de todas ellas una vez terminado el emplazamiento de cebos y mechas. Debe tenerse mucho cuidado en que sea lo más íntimo posible el contacto de los cebos transmisores con el explosivo, para que exista igualdad absoluta en la transmisión que realizan dichos cebos *A* y *B*, en cada uno de los cuales tiene lugar un retardo. De no existir igualdad, los retardos serían desiguales, cesando el equilibrio de ambos y produciéndose errores que pueden ser de consideración, y podrían llegar hasta malograr el experimento ó proporcionar resultados anormales. Habiéndose observado repetidas veces que basta una ligera gota de agua ó pequeña cantidad de parafina, interpuesta entre el cebo y el petardo ó entre la mecha y el explosivo, para que la detonación no se propague, y esto es debido á la pérdida que se experimenta en la volatilización del líquido ó fusión de la parafina. En el caso de dos mechas es factible la supresión de los cebos transmisores, y así se ha operado algunas veces, mediante una perfecta adaptación de las mechas al explosivo, consiguiendo una señal bien definida, aunque menos profunda. En el de una sola es tan ligera la depresión, que no puede aconsejarse este modo de operar, pues en gran número de casos sería nulo el experimento por no observarse la señal, no obstante conocer de antemano el punto donde debe hacerse visible, dado el conocimiento previo que puede tenerse de la velocidad probable, y la aplicación de la fórmula correspondiente que proporcione el valor, también probable, de la magnitud *d*. Otra precaución también necesaria es la relativa al buen emplazamiento de las mechas sobre la plancha de plomo y la de situar encima de ellas (cuando no se coloca explosivo) una hoja de cartón ó madera muy ligera, á modo de atraque, con lo que se asegura la perfecta visualidad de la señal y se evita la principal causa de error que se puede cometer; esta precaución debe extremarse en el segundo método, ó sea el de una sola mecha, dada la naturaleza de la señal, que, como ya hemos indicado, es más propensa á errores por el concepto de su menor visualidad.

También debe tenerse en cuenta la temperatura, habiéndose observado que no es conveniente hacer el experimento con bajas temperaturas, y cuando esto suceda se recomienda como de gran interés que si bien no se necesita dar importancia grande á la temperatura que tiene la casi totalidad del cartucho explosivo en ensayo, en cambio debe procurarse que el cebo y el multiplicador si existe, ó por lo menos la parte de explosivo en contacto con aquél, no se hallen sometidos á temperaturas bajas, porque de lo contrario no habría explosión ó se daría lugar á una detonación incompleta que malograse el experimento ó proporcionase datos erróneos. Es un efecto análogo al que se produce con el fulmicotón húmedo, que necesita ser iniciado por otro fulmicotón completamente seco.

Medida de las distintas clases de velocidades. La manera de preparar los experimentos que hemos reseñado se refiere exclusivamente al caso en que se ha de encontrar la velocidad longitudinal de detonación. Pero no hay inconveniente en aplicar, por ejemplo, el sistema Dautriche á la medida de velocidades, cuando se trate de las que adquieran las ondas laterales, operando para ello de manera conveniente, para lo cual habrá que subdividir el caso en otros dos, según se refiera á la *onda entretenida* ó á *la onda libre*.

Cuando se desee medir la velocidad lateral de *la onda entretenida* se puede seguir un procedimiento, indicado también por Dautriche, que se reduce á extender el explosivo pulverulento sobre una plancha, formando una capa de 5,5 mm. de espesor, haciendo que los cebos transmisores de la mecha cronométrica atraviesen orificios practicados en dicha plancha, uno debajo del tubo de ensayo y otro á distancia conveniente de este último, dependiente de la que sea velocidad presumible, con objeto de no malograr el experimento. El tipo normal de esta distancia estará comprendido entre los 10 cm. marcados para la velocidad longitudinal entretenida, que, como es consiguiente, resulta la máxima de las que pueden calcularse y los que corresponden á la lateral de onda libre, mínima entre todas ellas. Antes de proceder al experimento hay que tener en cuenta que la velocidad de la onda lateral entretenida es conveniente estudiarla mediante el empleo en el tubo de ensayo de la densidad máxima y la preparación de planchas ó láminas hechas con explosivo prensado que tenga el espesor de 5,5 mm. antes aceptado, pero con densidades distintas cuyas planchas se emplacen sobre la metálica en la misma forma que el explosivo pulverulento, ó sea en contacto con el tubo de ensayo y con disposición de cebos análoga á la explicada anteriormente. Pueden también prepararse cartuchos para medir en ellos las distintas velocidades pero teniendo muy en cuenta la naturaleza de la envuelta que se emplee para el tubo de ensayo, pues se obtiene mayor velocidad cuando la envuelta es más resistente.

Para obtener *la velocidad lateral con onda libre*, la disposición más conveniente es la que puede verse en la figura 11, que pone de relieve la idea de aplicar uno de los cebos al tubo de ensayo y emplazar el otro á 10 mm. de distancia, pero estableciendo una sujeción relativa lo más perfecta que sea posible.

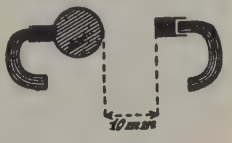

FIG. 11

Este tipo de 10 mm. es el aceptado por Dautriche y preconizado también por Aranaz, los cuales, al tratar de las indicaciones relativas á la investigación previa que debe hacerse de la velocidad presumible, manifiestan que está comprendida entre 11 y 15 por 100 la relación que existe entre la velocidad que ahora se busca y la longitud entretenida, cuyos números son deducidos de los experimentos hechos relativos á este asunto, y que deben tomarse como punto de partida, ínterin otras nuevas vengan á rectificarlas, y con ellas como base, y suponiendo también que la velocidad de la mecha cronométrica sea aproximadamente igual á la longitud calculada, se observará que para el tipo 15 por 100 la que se busca es

$$V = v\,\frac{15}{100} = \frac{v}{6{,}6}$$

Si para la investigación que nos ocupa se ha de seguir el procedimiento de dos mechas, puede ya deducirse como consecuencia inmediata que con cualquiera de las disposiciones de la tabla que se ha presentado no es posible obtener señal alguna dentro de los límites asignados en ella, pues la señal aparecería en *o'* (fig. 8), no siendo visible en la plancha de plomo, toda vez que la velocidad mínima que registra es $\frac{v}{4}$. Precisa, por tanto, recurrir á la ampliación de la tabla para valores *D'* mayores que *D*, haciendo el emplazamiento de las mechas en forma que corresponda á la fracción $\frac{v}{6{,}6'}$, ó bien á la menor $\frac{v}{10}$ y aun á otra menor todavía $\frac{v}{15}$, en la forma que ya se ha indicado.

Cuando se trate del segundo procedimiento, ó sea de la disposición de una sola mecha, para la cual el valor formular es $V = v\,\frac{D}{2d}$ se igualará éste á $V = \frac{v}{15}$

que proporciona como distancia probable d la cantidad

$$d = \frac{15\,D}{2} = 7{,}5\,D$$

que marca la situación en que debe colocarse la plancha de plomo para que dé indicaciones seguras.

El método Dautriche, por su facilidad y relativa exactitud para el estudio de explosivos de distintos géneros cuyas velocidades máximas han sido de 6000 á 7000 m., ha hecho que su práctica se generalice, prefiriéndose generalmente el procedimiento de una sola mecha, por su mayor sencillez y suficiente exactitud. Pero después de la guerra de 1914-1918 los grandes adelantos realizados por la ciencia balística han exigido mayor exactitud en los conocimientos de los explosivos y, por consiguiente, en la determinación de sus velocidades. En todos los países, ilustres hombres de ciencia han contribuído á estos adelantos, sobresaliendo entre todos España, con el explosígrafo eléctrico Aranaz.

El ilustre artillero español Ricardo Aranaz expone con estas palabras la necesidad de su aparato: «Ha quedado de manifiesto en cuantas aplicaciones se llevan hechas de los métodos hoy corrientes para medir las velocidades, la imposibilidad de aplicarlos directamente al caso de grandes masas, porque ni es posible en ellas hacer que los alambres de rotura estén á la distancia preconizada para el de Mettegan ni hay medio de colocar los elementos del Dautriche sin que desaparezcan, por efecto de la detonación, todos los datos que pueden contribuir al conocimiento de dicha característica; por otra parte, no cabe duda que es indispensable llevar también á cabo la medida de la velocidad, cuando se trata de grandes cantidades de explosivo, para las que no pueden emplearse los aparatos anteriores, porque con el conocimiento de dichas velocidades será más perfecto el concepto del referido explosivo ó del artefacto en ensayo, dado que las desarrolladas en él no son precisamente las que dan las curvas y que han de tener con respecto á ellas grandes variaciones por haber sido calculadas para un cebado determinado y para pequeños diámetros, los que no excediendo de 10 mm. no tienen influencia alguna en la cuantía de las velocidades, según es conocido. Todavía existe otra indicación de la que es interesante hacerse eco, y se refiere á la influencia que en las referidas velocidades tienen los diámetros mayores y á las circunstancias de sentirse esta influencia más en la trilita que en los otros explosivos, como deben recordarse también las variaciones que experimenta la tantas veces repetida velocidad, por efecto de la densidad de carga y por la naturaleza de la envuelta. He tratado con estas indicaciones de exponer el estado real del asunto relativo al perfecto conocimiento de los explosivos y de los artefactos que los utilizan y resulta que existen unas tablas de velocidades para densidades distintas, pero que estas velocidades no son precisamente las que en la práctica se desarrollan, porque el diámetro, la envuelta, el cebado y otras mil circunstancias difíciles de apreciar hacen variar aquéllas; que existen también unos aparatos con los que dichas tablas se han calculado y con los que se ha demostrado la influencia de los elementos mencionados, pero que con dichos aparatos no es factible la determinación directa de la velocidad, cual precisa realizar en la práctica.»

Las condiciones que deben cumplirse para obtener el objeto que se persigue son: construir un aparato sencillo, portátil, de fácil manipulación y de indicaciones perfectas, conviniendo para que cumpla con estas condiciones que esté basado en el uso de la mecha cronométrica, y como quiera que ésta se ha de preservar del deterioro que produciría la detonación del petardo en ensayo, se debe emplear con un emplazamiento á distancia, lo que no puede conseguirse de otro modo que por la electricidad. El procedimiento que sigue Aranaz en el nuevo aparato es: producir en el petardo la rotura de los alambres correspondientes á dos circuitos eléctricos, haciendo que esa rotura origine el funcionamiento á distancia de una mecha cronométrica, de tal modo que en el campo, en el mismo explosivo y en los puntos extremos del trayecto en que se quiere medir la velocidad existirán dos alambres en condiciones de que se rompan por la onda sus circuitos correspondientes, y que cerca del operador estará emplazada una mecha cronométrica, lo más rectilínea posible, para evitar las causas de error. Los cebos de esta mecha cronométrica han de detonar en el momento preciso de romperse las corrientes de los circuitos, lo cual no puede hacerse más que con el auxilio de un transformador.

Explosígrafo eléctrico de Aranaz. En la figura 12 presentamos un esquema de este novísimo aparato. Los circuitos que contienen los alambres de rotura están señalados con las letras *a* y *b*, y deben atravesar el explosivo en los puntos que sea necesario, dada la velocidad que se quiera medir. Cada uno de ellos se liga

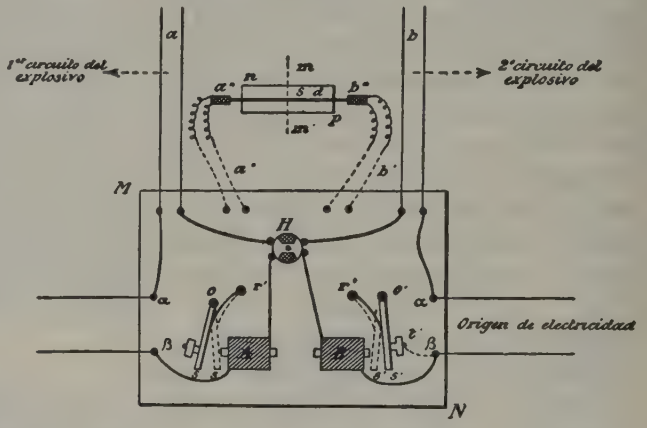

FIG. 12

á conveniente distancia para que no haya peligro á las prensas de entrada del tablero *MN* del aparato y cierran dichos circuitos, previa toma de corriente eléctrica, los alambres respectivos de dos electroimanes, que van marcados con *A* y *B*, y con líneas llenas los referidos circuitos, los cuales reciben la corriente por las prensas α, α y β, β, que comunican con la línea general que se tenga establecida. Cada uno de estos circuitos produce la imantación del núcleo correspondiente del electroimán, quedando atraídas las armaduras *s s* y *s' s'*, mientras las respectivas corrientes subsisten; pero en el momento de la rotura de cada una de las líneas *a* y *b* por efecto de la detonación del explosivo en ensayo, cesa la imantación, siendo las armaduras solicitadas por los muelles antagónicos *r* y *r'* ó por la acción de la gravedad que puede substituirles, con lo que, y á favor de los topes *t* y *t'*, con que se ponen en contacto las referidas armaduras, se cierran las nuevas corrientes *a'* y *b'*, que sirven para dar fuego á los detonadores *a''* y *b''* de la mecha cronométrica, que

ya puede estar situada á pequeña distancia del aparato descrito. Las líneas de esta nueva corriente se marcan con trazos, para la mejor comprensión de la figura, pudiéndose recibir el flúido eléctrico del mismo origen y línea que lo proporciona á los circuitos *a* y *b*. Se dibuja en *P P* la plancha de plomo y la situación de la mecha, que, como se ve, es más sencilla que la empleada en la disposición Dautriche, por tener la forma rectilínea, lo que ha de evitar alguna causa de error. La distancia *d* que existe entre la señal obtenida y el eje *m m* proporciona, como se sabe, el valor de la velocidad mediante la aplicación de la correspondiente fórmula.

Disyuntor. Se puede introducir un error de gran entidad, debido á los rozamientos del aparato, diferencias de fuerza en los muelles, retardos en la imantación y desimantación, resistencia, etc., pero todo esto ha quedado evitado mediante el empleo del disyuntor *H*, que, intercalado en las corrientes *a* y *b*, las interrumpe al mismo tiempo, marcándose por su efecto una señal en la plancha de este experimento previo, señal que estará á pequeña distancia de *m m'*, bien á la derecha ó bien á la izquierda, según sea la armadura que presente más resistencia. La distancia δ encontrada para la disyunción será tenida en cuenta en los diversos experimentos que se hagan, en los cuales, marcado que sea el eje de simetría ó punto medio de la mecha que se emplee, se anotará la señal que corresponda á la referida distancia de disyunción δ y el punto de la plancha de plomo que coincida con esta señal, marcado fijamente, será el de partida para medir la distancia definitiva *d*. (En la práctica basta emplear la mitad de la derecha de dicha plancha de plomo, que en la figura aparece entera para mayor claridad.)

Disposiciones para la medida de velocidades. Con las explicaciones dadas queda indicado el modo de determinar las velocidades de detonación de cualquier artefacto, ó sea las correspondientes á toda clase de ondas entretenidas, siendo esta la verdadera base, que antes estaba incompleta, de los trabajos que con los explosivos hayan de llevarse á cabo. Falta ahora indicar el medio para poder efectuar también la medida de las velocidades de propagación de las ondas no entretenidas, verdadera continuación de la inicial de choque, que es causa del efecto directo de la destrucción que realiza el explosivo. La figura 13 da una idea de la disposición que adopta para esto Aranaz. El explosivo está atravesado ó rodeado por el alambre *a a* del primer circuito del explosígrafo y el segundo realiza la rotura mediante el simple apoyo de una pequeña y

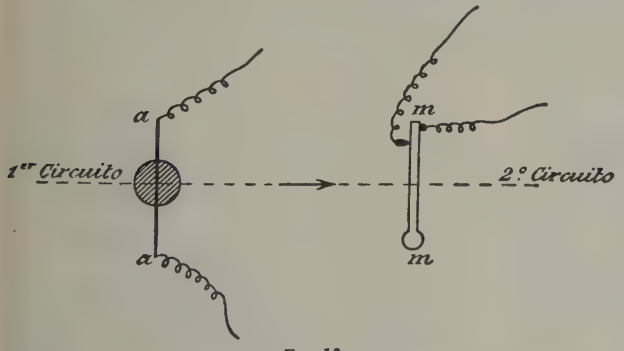

Fig. 13

muy delgada plancha metálica *m m* que puede moverse por el muelle ligeramente sobre la punta de un piquete en que aquélla está clavada, siendo la plancha y punta órganos en los que solamente están afinados los contactos y que, por su pequeño coste, son efectos de consumo, ya que han de saltar y perderse en el momento en que la onda, separando la plancha de la punta metálica, rompa el circuito.

Sistemas de contacto. La medida de las velocidades de propagación ó no entretenidas estriba enteramente en el procedimiento de interrumpir los alambres, y queda substituído en el segundo circuito arrollando el alambre correspondiente á un cebo completamente aislado y emplazado á una distancia del primer alambre de rotura de circuito en tal forma que esté comprendido dentro del área en que produce su efecto la explosión por influencia; teniendo cuidado, tanto para este alambre como para los que se emplacen empleando la anterior disposición, que ningún punto de la línea que ha de romperse esté más cerca del explosivo que el trozo en que ha de tener lugar la interrupción. El cebo, al saltar, romperá inmediatamente el segundo circuito. Este sistema, que tiene en su favor gran sencillez, es de eficaces resultados, y el único inconveniente que se le puede achacar es la pérdida ó consumo de una parte muy pequeña del alambre de línea, que queda destrozado por la explosión; pero aun esto puede evitarse enterrando el trozo que esté expuesto á ser destrozado, á excepción tan sólo del que se halle inmediatamente ligado al que se ha de romper. Este inconveniente es común á esta y á todas las disposiciones análogas, no siendo necesario dictar números precisos para la distancia al explosivo del cebo que ha de romper el segundo circuito, porque seguramente estará comprendida dentro de un tipo mayor todavía que el que se desee emplear, ya que es sabido que para su explosión á distancia por la influencia de un petardo de mano es 80 cm. la máxima que puede establecerse, y que ésta aumenta con el peso de la carga explosiva.

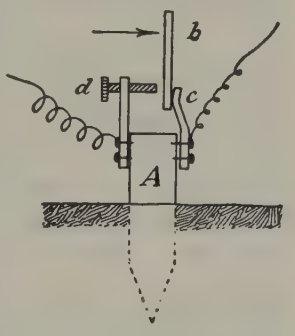

Fig. 14

Dado el interés que este asunto ofrece, indicaremos en este lugar el procedimiento usado por la Comisión francesa de substancias explosivas cuando realizó sus estudios de efectos de las explosiones á distancia, que quedaron consignadas en el *Memorial de Pólvoras y Salitres*. Los estudios se inician con las pequeñas distancias en que hubiera podido emplearse el cebo propuesto por Aranaz, para las cuales, calificadas como distancias á las que los efectos destructores son intensos, usa la Comisión francesa interruptores como el dibujado en la figura 14; en ella *A* representa el piquete; *b* la plancha de contacto con su muelle *c*, y *d* el tornillo de contacto, resultando demasiado complicados, por lo que Aranaz lo simplifica suprimiendo el muelle *c*, dejando que la misma plancha produzca este efecto, y substituye también el tornillo *d* por una barrita metálica encorvada para que su punta se apoye en la placa. Tanto este interruptor, como otros más precisos que empleó dicha Comisión cuando estudiaba los efectos á mayor distancia, tenían el inconveniente de ser sensibles á la acción del viento, inconveniente que des-

aparece con la adopción del sistema Aranaz, pues con el explosígrafo pueden medirse á cualquier distancia las velocidades de propagación de la onda, empleando el interruptor de cebo para las distancias pequeñas, y el otro, que es muy sencillo, para los mayores.

Pormenores del explosígrafo. Electroimanes y armaduras. En la figura 15 puede verse que la acción de los muelles ha sido substituída por el peso de las armaduras *s s* y *s' s'*, que están emplazadas sobre láminas

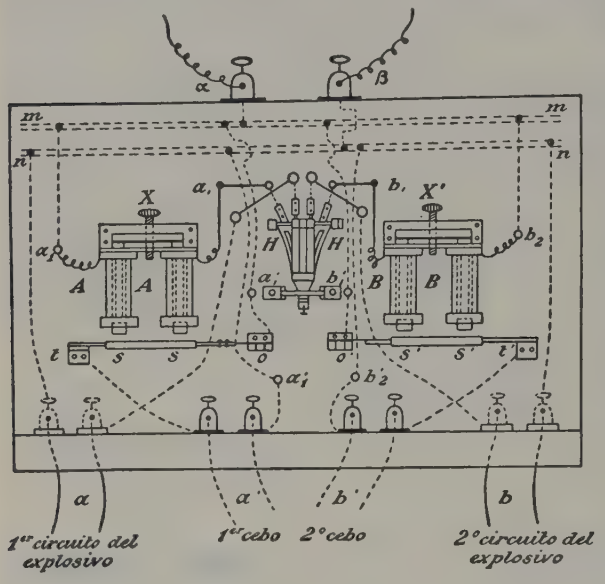

FIG. 15

que pueden girar alrededor de *o* y *o'*, cuando son atraídas por los núcleos de los electroimanes *A A* y *B B*, y que apoyan cuando no están atraídas sobre las escuadras *t* y *t'*. Los referidos núcleos están partidos, como se representa en la figura, por medio de líneas de puntos, resultando fijas solamente las partes inferiores de ellos y movibles las superiores, á favor de los tornillos *X* y *X'*, con los que se varía la imantación, sirviendo para el arreglo de la fuerza atractiva. La substitución de los muelles por la acción de la pesantez de la armadura tiene por objeto procurar la más perfecta igualdad entre los diversos experimentos, dado que dicha acción no varía, si bien esta causa no evita el empleo del núcleo partido á que hemos hecho referencia, porque facilita la graduación y las correspondientes graduaciones.

En la figura 15 se han puesto las mismas letras que en la figura 12, para evitar indicaciones relativas al objeto de cada uno de los elementos constitutivos.

Circuitos del explosivo. Para mayor facilidad en el establecimiento de los circuitos, se han emplazado en la parte posterior del tablero las cintas *m m* y *n n*, que hacen el oficio de las barras colocadas en los grandes cuadros de distribución, las que toman la corriente de la línea por intermedio de las prensas α y β, y las distribuyen en la forma indicada en la figura, viéndose marcados con líneas llenas en la parte anterior y con puntos seguidos en la posterior los circuitos que nos ocupan, los cuales pasan por los electroimanes y comunican con los alambres de rotura señalados con las letras *a* y *b*. Debe observarse que con objeto de evitar los contactos accidentales se ha dado forma regular y ordenada á los alambres de comunicación, estableciendo el paso de la parte anterior á la posterior por los orificios a_1 y b_1 así como por los a_2 y b_2, con lo cual no existirán cruces en uno ni en otro lado.

Antes de empezar á operar es necesario tomar la precaución de que la línea general pase por las correspondientes resistencias, que conviene sean lámparas eléctricas, como se usan en otros aparatos de género análogo, y también es necesario cerciorarse de que los dos circuitos del explosivo pasen á su vez por el disyuntor *H H*; Aranaz en su aparato toma el mismo disyuntor que usa Leboulangé en su cronógrafo, pues es uno de los de mayor precisión.

Circuitos de armaduras. Son, por decirlo así, dos corrientes de relevo que se establecen en el momento en que, rotas las anteriores por el efecto de la explosión, dejan de ser atraídas las armaduras *s s* y *s' s'*, y comunican, respectivamente, con las escuadras *t* y *t'*. Estas corrientes, cuyas líneas especiales están señaladas con las letras *a'* y *b'*, pasan por los cebos receptores de la mecha cronométrica y atraviesan el tablero del aparato por los orificios a'_1 y a'_2 la del primer cebo, y por los b'_1 y b'_2 la del segundo, para comunicar con la línea general por medio de las cintas *m m* y *n n*. Se hallan marcados en la figura estos dos circuitos con trazos corrientes en la parte anterior y con trazos punteados en la posterior.

Modo de operar. Conocidos los elementos y su disposición, vamos á dar una idea del modo cómo se opera este notable aparato. Es muy interesante la graduación previa de la fuerza de los electroimanes por medio de los tornillos *X* y *X'*, los cuales deben moverse hasta que zafe la armadura, restituyendo después en ambos igual fracción de vuelta, para que se iguale las condiciones de uno y otro electroimán, tanto al hacer la disyunción, como durante toda la práctica de los experimentos, en los que ya se ha dicho deben emplearse las planchas de plomo reducidas á la mitad, y anotar en ellas la disyunción para que sirva de punto de partida, habiendo tenido también cuidado de calcular el valor de *d*, que corresponde á la velocidad presumible, á fin de elegir una longitud conveniente para la plancha y no malograr el experimento.

Ha de cuidarse que no se establezcan los circuitos de armaduras hasta que esté terminado el arreglo de los electroimanes, para evitar que la mecha cronométrica tome fuego inoportunamente, á cuyo fin los referidos circuitos *a'* y *b'* deben llevar interruptores independientes del aparato, que no produzcan movimiento ni trepidación en éste al ponerlos en acción, lo cual no se hará hasta el momento preciso en que haya de producirse la detonación del explosivo. Esto se debe llevar á cabo, ó bien con mecha lenta ó por medio de la electricidad, pero empleando un interruptor completamente independiente del aparato, caso de que el cebo eléctrico se emplace en la misma línea.

En el modo de operar hay que tener siempre presente la prescripción que hace Aranaz de observar gran precisión é igualdad en todos los ensayos mediante la marca previa, con un estilete, del punto céntrico de la señal hecha en la plancha de plomo por efecto del choque de ondas, tanto en la disyunción como en la operación definitiva, para que se adapten con perfección á dichas señales las puntas de la regla. Esta precaución y la práctica que pronto puede adquirirse harán que los errores personales en la apreciación de *d* sean de pequeña entidad, dada la semejanza de

las señales en los distintos experimentos que se realicen. La idea principal en el empleo de este aparato estriba en las relaciones existentes entre las señales de la plancha y las velocidades que han de medirse, y como consecuencia con los errores que dichas señales proporcionan, porque el cálculo de éstos es la pauta para evitar las grandes anormalidades observadas en las curvas de Dautriche. Dada la importancia que tiene el asunto, la tendencia es encontrar procedimientos prácticos que, por su sencillez, pasen á ser de realización casi inconsciente, permitiendo construir los gráficos que tanta aceptación han tenido.

Se parte como velocidad normal para los estudios de la de 6000 m., que es la que ha servido de tipo para las mechas cronométricas; pero hay que hacer constar que no es preciso ajustarse completamente á ella, habiéndose empleado por la Comisión francesa de substancias explosivas, durante mucho tiempo, una de 6880 m. y por la fábrica de Granada la de 6348 m. en las primeras investigaciones.

Sin embargo, las fórmulas que vamos á dar convienen á cualquier valor de la velocidad.

Fórmula inicial. La fórmula de la velocidad aplicable á este caso es:

$$V = v \frac{D}{2d} \qquad (1)$$

en la cual debe recordarse que V representa la velocidad del explosivo, incógnita de la cuestión; v la de la mecha cronométrica, que generalmente es de 6000; D la distancia entre alambres de rotura, ó sea 100 mm., que se estima también como típica, y d la que corresponde á la señal hecha en la plancha de plomo, ó sea δd. Son V y d las dos variables que se relacionan entre sí en la referida fórmula, cuya expresión numérica será

$$V = 6000 \frac{100}{2d\ (^{mm})} \qquad (2)$$

á la que puede darse carácter general poniéndola en la forma

$$Vd = C = \text{constante} \qquad (3)$$

que al presentarla con la nomenclatura acostumbrada constituye la ecuación

$$yx = G \qquad (a)$$

correspondiente á una hipérbola equilátera referida á sus asíntotas.

Curva de velocidades. La ecuación anterior representa la ley de variación de las magnitudes V y d, cuya expresión gráfica es la curva de la figura 16, en la que son abscisas las cantidades d en milímetros

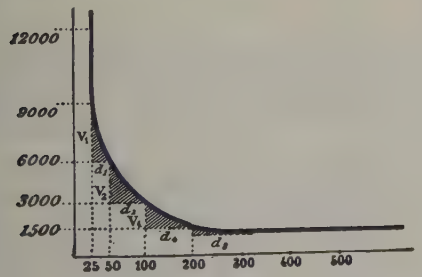

FIG. 16

y ordenadas las V en metros, habiéndola trazado de tal modo que responda á los valores asignados para dichas cantidades en la fórmula (2), de la que pueden deducirse los de d que corresponden á los distintos de V. La escala adoptada para el dibujo de la curva obedece al deseo de que resulten marcados gráficamente los casos prácticos, para lo cual se han tomado como grandes cantidades unitarias para V y d los números 6000 y 50 ($^1/_2$ D), respectivamente. Se ha prolongado hasta velocidades que representan el doble de la que sirve el tipo por parte de las ordenadas, por estar dentro de dichos límites las que con más frecuencia se habrán de medir, llegando en las abscisas hasta rebasar el punto simétrico de aquél, ó sea 400, que corresponde á la velocidad de 750 m., comprendida en la categoría de las laterales.

Relaciones entre velocidades y señales. La inspección de la referida curva basta para deducir la influencia que en las ordenadas (velocidades) pueden ejercer las variaciones de las abscisas (distancias d). Dicha influencia es muy grande si aquéllas son mayores de 6000 m., ó bien dicho más en general, si son superiores á la que se tome como tipo; es de menor importancia, para las comprendidas entre 6000 y 3000, ó sea entre la velocidad-tipo y su mitad y de pequeña importancia para las restantes. Con el fin de que salten á la vista inmediatamente dichos extremos se ponen de relieve en la figura las magnitudes que dan idea de esta relación de errores, ya que las marcadas con las letras d_1... d_2... d_4... son diferencias de lectura independientes de las V_1..., V_2..., V_4..., V_8..., que existen entre las velocidades, habiendo correspondencia, por tanto, entre éstas y los errores, y puede observarse que si en las V... en cada una es doble de la que le sigue, sucede lo contrario con las d..., de la que cada una es mitad de la que le es consecutiva, Prácticamente se puede observar que cuando las lecturas disminuyen hasta su mitad, ó sea cuando las velocidades se elevan al doble, los errores se multiplican por cuatro, pero aun cuando así se deduzcan indudablemente, debe darse la demostración de esta propiedad, á cuyo fin conviene ver cuál es la expresión formular del error y presentar su curva característica como preliminar de la demostración de referencia, toda vez que se obtiene de este modo la ley general que siguen los errores.

Fórmula de los errores. Para establecerla debe observarse que si se toma por tipo de error tolerable el referente á 1 mm. de lectura en la señal d y se construye el pequeño triángulo análogo al rayado $V_1\ d_1\ a$ con este valor de $d = 1$; el cateto que substituye á V es la velocidad que á dicha magnitud de la unidad corresponde, y será, por tanto, la representación geométrica del referido error Σ cuya magnitud, deducida en el pequeño triángulo rectángulo á que hacemos referencia, es igual á la tangente del ángulo opuesto, toda vez que el otro cateto es igual á la unidad. Sensiblemente en dirección de la tangente á la hipérbola puede considerarse el pequeño arco que substituye al a, siendo esto tanto más exacto cuanto menor sea el error tolerable, y en la práctica puede hacerse esta hipótesis, con lo que resulta ser dicho arco la hipotenusa del triángulo de errores, en cuyo caso el valor de aquél tendría por representación

$$\Sigma = \text{tang } \varphi$$

siendo φ el ángulo que forma con el eje de las X la referida tangente en el punto de la curva correspondiente que se considera. Esta fórmula nos da la solución del problema, por ser dicha tangente la derivada de la función velocidad y así puede ponerse la ecuación de la hipérbola en la forma

$$y = \frac{C}{x} \qquad (a')$$

se deduce inmediatamente la derivada, que es

$$\Sigma = \text{tang } \varphi = \frac{dy}{dx} = \frac{C}{x^2} \qquad (b)$$

en la que C tiene el valor

$$C = \frac{vD}{2} \qquad (4)$$

deducido de las anteriores ecuaciones (1) y (3).

Curva de errores. La ecuación de esta curva ó sea la (*b*) puede también tomar otra forma para adaptarla al estudio de relación entre los errores y las velocidades, y esto es indispensable dado el carácter de estas investigaciones; para ello se substituirá en vez de x el valor que resulta de la ecuación (*a*), deduciendo

$$\Sigma = -\frac{y^2}{C} \qquad (b')$$

ó si se quiere en otra forma más cómoda

$$y^2 = -C\Sigma$$

que es la ecuación de una parábola cuyo eje es el de las Σ y que para relacionarla con la curva de las velocidades se puede dibujar sobre el mismo sistema coordenado tomando los valores de los errores en el sentido de las x negativas y adoptando la misma escala que para los de d. Para que en la ecuación encontrada figuren los parámetros en forma análoga á la (1) y sirva en la construcción por puntos de la curva, se pone á continuación en la forma que resulta de substituir por C el valor que representa la fórmula (4), con lo que la parábola tendrá por expresión

$$y^2 = -\frac{vD}{2}\Sigma$$

Y se pueden confrontar los valores que resultan al construir esta curva con los encontrados al establecer las relaciones entre $V_1 \ldots V_2 \ldots$, observándose identidad de resultados. También se puede obtener este resultado deduciendo de las fórmulas expuestas, y á este fin basta poner Σ en función de y y de x para tener una curva distinta de las (*b*) y (*b'*), que ponga de relieve dicha idea, lo que se consigue mediante la combinación de las (*b'*) y (*a'*) en la forma siguiente:

$$\Sigma = -\frac{y^2}{C} = -\frac{y}{C} \cdot y = -\frac{y}{C} \cdot \frac{C}{x} = -\frac{y}{x} \qquad (b'')$$

Y analizando ahora la fórmula (3) se ve que la relación inversa entre V y d acusa duplicidad de la primera en correspondencia con la reducción de d á la mitad, circunstancia que ya se había deducido gráficamente.

En esta demostración hemos hablado de velocidad-tipo, pero debe tenerse presente que no se hace referencia exclusivamente al número 6000 tomado como ejemplo para el trazado de la curva, sino que tiene el asunto carácter general, sirviendo para cualquier valor que tenga la velocidad de la mecha. Por esta causa se ven en la figura las indicaciones

$$v, \ldots \frac{3}{2} v_1 \ldots 2v, \ \ldots \ \text{etc.}$$

que corresponden á los puntos marcados con 6000..., 9000..., 12000. Resulta, en efecto, de la fórmula (1) que cuando V tiene el valor que corresponde á d es igual á $\frac{D}{2}$ y mediante esta consideración podemos escribir

$$\Sigma = -2\frac{v}{D} = -\frac{2v}{100}$$

expresando la idea ya prevista de ser el Σ el 2 por 100 del valor de la velocidad-tipo v, cualquiera que sea el valor de ésta, en la hipótesis como es consiguiente, de ser D igual á 100, cuyo parámetro ha servido para la construcción de la parábola é hipérbola correspondiente. También puede observarse, deducido de las mismas fórmulas, que el valor

$$V = \frac{1}{2}v$$

corresponde para Σ una centésima del número que representa á v, abstracción hecha de la unidad que á cada uno corresponde, viéndose en general que en todos los valores superiores á v es el error mayor que un 2 por 100, siendo inferior en los menores. Se establece de este modo la conclusión de que con el parámetro $D = 100$ son inaceptables los errores en velocidades superiores á la velocidad-tipo y aceptables los que corresponden á velocidad menor que ésta, por lo que precisa ver la manera de disminuirlos, encerrándolos en el debido límite.

Reducción de los errores. Para llevarla á cabo hace falta construir la hipérbola que resulte con el parámetro $D = 200$, lo que equivale á elevar hasta dicho número la distancia entre los alambres de rotura, con lo que se duplica también el valor de C, fórmulas (3) y (4), y también el de x, ó sea d para cualquier valor de la ordenada V. Para no complicar la figura no dibujamos los triángulos rectilíneos que substituyen á los rayados de la curva de la figura; en los nuevos han de verse duplicados también las distancias $d_1 \ldots$, $d_2 \ldots$, etcétera, lo que equivale á una reducción á la mitad de los errores correspondientes, como puede observarse en general construyendo la parábola mediante los resultados numéricos que proporciona la fórmula, resultados que también se pueden consignar en una tabla, y así podrá comprobarse la reducción de Σ á la mitad del valor que tiene en el caso anterior, por ser doble el denominador.

Las consideraciones hechas para $D = 100$ y la inspección de las fórmulas que se aplicaron á la velocidad tipo hacen ver que empleándose con velocidad doble de esta última, resulta el error de 2 por 100 que para ella se había calculado y también se encontrará que la zona de las velocidades comprendidas entre 6000 y 12000 (v y $2v$) está en las mismas condiciones que antes se encontraba la de

$$3000 \text{ á } 6000 \left(\frac{1}{2}v \text{ á } v\right)$$

habiendo sujetado los errores entre los límites de 1 y 2 por 100.

La construcción de una tercera curva en que se empleara un parámetro 4 D doble del anterior produciría resultados análogos, que podrían consignarse en la misma tabla, deduciéndose con ello nueva reducción de errores y la consecuencia final de que los aumentos de D proporcionan la disminución de aquéllos. Por otra parte, existe también la facilidad de adaptar cualquier experimento á la obtención de un error determinado, disminuyéndolo cuanto se desee, ó á observar la cuantía de éste, bien sea mediante medidas gráficas hechas en las curvas ó por la aplicación de las fórmulas correspondientes, para ampliar la tabla en que se ponen de relieve los casos comprendidos dentro del error tolerable.

Puntos anormales. Al generalizar los valores de D pudiera ser necesario elevar más todavía por llegarse á mayores velocidades y también puede suceder que deban reducirse. Además, hay que examinar la conformidad de los principios establecidos con los resultados de los experimentos en que se han encontrado puntos anormales. Refiriéndonos á la curva de la trilita presentada en la figura 6, en la tabla en que ha servido de base para la construcción de la curva se han anotado todos los datos y los resultados de los ensayos hechos y el examen de la tabla demuestra que casi todos los puntos que han servido para fijar la curva, corresponden á velocidades para las cuales

la distancia D ha estado comprendida entre 120 y 150 milímetros, y que la mayoría de estas velocidades arrojan valores inferiores á 6000 m. En cambio, los puntos anotados con las letras *a*, *b*, *c*, *d*, que son los más distanciados de la curva normal, están calculados con distancias D de 110 mm. y acusan las mayores velocidades que marca dicha tabla, que son, respectivamente, 6880, 7056, 7140 y 6943. Tales resultados en la curva de la trilita encajan de lleno en la teoría antes sustentada, de ser debidos los mayores errores á los pequeños valores de D, observación que se corrobora examinando otras curvas, como del ácido pícrico, etc.

Generalizando los valores de D, se pueden presentar desde un solo golpe de vista las relaciones entre este parámetro, considerado como variable y las coordenadas V y v de la hipérbola de las velocidades, partiendo como debe hacerse de la ecuación fundamental (1) que conviene poner en la forma

$$V \cdot d = \frac{v}{2} \cdot D$$

ó sea en términos corrientes

$$y \cdot x = K \cdot s$$

en la que k es una constante, igual en este caso á la mitad de la velocidad tipo, ó sea de la mecha cronométrica referida á un sistema coordenado en el cual el plano yx es el mismo Vd de las hipérbolas que se han estudiado anteriormente. Esta última ecuación representa un *paraboloide hiperbólico*, cuyos planos directores son yz (VD) y xz (dD), que es el más conveniente para hacer las construcciones necesarias y poder estudiar convenientemente el paraboloide de velocidades. Los datos sirven para la representación virtual de la velocidad y encontrar numéricamente el valor de cada ángulo y la velocidad correspondiente, construyéndose la tabla que permite trazar un ábaco de velocidades, que puede ser de muy útil empleo.

También se construyen ábacos para cuatro velocidades, pues la nueva variable surge en el caso de emplear diversas mechas. Cuando se emplea mecha cronométrica de velocidad distinta á la de 6000, la aplicación de la fórmula á los nuevos valores proporciona

$$V = v' \frac{D}{2d} \qquad (1')$$

é igualando los segundos miembros de (1) y (1'), nos da $\frac{v}{d} = \frac{v'}{d'}$ resultando que el nuevo valor de d es

$$d' = d\frac{v'}{v} = nd$$

que nos indica que este valor se obtiene multiplicando el primero por un coeficiente de corrección, que es igual á la relación entre las velocidades de las mechas tipo, por lo que puede decirse que es muy sencillo el pase de una á otra clase de ellas.

Todos estos métodos, han logrado resolver el problema del conocimiento de las velocidades con gran facilidad y seguridad, permitiendo dar un gran avance á la ciencia de los explosivos, principalmente por conocerse el alcance que tienen las multiplicaciones proyectadas y las variaciones que cada una de éstas proporciona á las ondas desarrolladas en el interior de la masa del explosivo. También han contribuído mucho á resolver el problema relativo al aumento de energía de las grandes masas explosivas, permitiendo la medición de sus velocidades.

VELOCIDAD. *F. c. En doble pequeña velocidad.* Dícese cuando la mercancía facturada debe transportarse en un tren mixto.

En gran velocidad. En la facturación de mercancías, dícese cuando éstas han de ser conducidas en el primer tren de viajeros hábil para su transporte, ó utilizando los trenes correos ó mixtos.

En pequeña velocidad. Dícese cuando el transporte del objeto facturado queda diferido hasta que le llegue el turno en un tren de mercancías.

VELOCIDAD. *Mar.* La unidad de velocidad usada en Marina es el *nudo, ó milla por hora,* que equivale á 1,85 kms. h^{-1} (aproximadamente 0,5 m. s^{-1}).

VELOCÍGRAFO. (Etim. — Del lat. *velox, -ocem*, veloz, y el gr. *grapho*, escribir.) m. Pluma automática que sirve para aumentar la rapidez en la escritura.

VELOCÍMANO. m. Aparato de locomoción, especial para los niños, en forma de caballo ensillado y montado sobre cuatro ruedas, de las cuales las dos traseras se ponen en movimiento por medio de una doble manivela y una cadena sin fin. También se llama *caballo mecánico.*

VELOCÍMETRO. m. *Artill.* Aparato balístico destinado á dar á conocer el movimiento de retroceso de las armas de fuego. El ilustre artillero español Onofre Mata, en su obra *Balística interior*, lo define de la siguiente manera: «Sebert, hoy general de artillería de la Marina francesa, ha verificado sus notabilísimos estudios con un velocímetro de su invención, sencillo en su fundamento, pudiéndose utilizar sin perjuicio del arma que se someta á la experiencia. Consiste, en principio, este aparato, en una cinta metálica que sigue el movimiento de retroceso del arma á que va unida por medio de un ligero tirante inextensible; así se evitan los movimientos de trepidación que la pieza toma en su retroceso. La cinta se cubre con una ligera capa de negro de humo ó barniz, sobre la que señala la amplitud y número de sus vibraciones un diapasón dotado de estiletes en sus dos ramas. Conocida que sea la duración de la vibración, es fácil deducir del trazado que aparece en la cinta los espacios recorridos por el arma y tiempo empleado en recorrerlos, datos seguramente suficientes para venir en conocimiento de la ley de movimiento del proyectil.» Sin embargo, los velocímetros han sido poco usados, pues los datos que proporcionan se obtienen actualmente con más exactitud por los procedimientos expuestos en los artículos correspondientes. V. MONTAJE, RETROCESO y TIRO.

VELOCIPEDIA. *Tecnol.* Teoría y práctica del deporte velocipédico, es decir, conocimiento y uso del velocípedo. Esta voz es sinónima de *ciclismo*, y ésta es la usual desde que el nombre genérico de velocípedo, aplicado á todos los vehículos movidos por los pies del conductor, ha sido substituído por los específicos de biciclo, bicicleta, triciclo, etc. (V. VELOCÍPEDO).

La teoría del equilibrio de los velocípedos de dos ruedas suele establecerse en forma elemental fundándose en efectos giroscópicos de manera análoga al del aro sencillo con que juegan los niños; pero si se trata de establecer la teoría mecánica completa del movimiento de biciclo ó bicicleta, el problema no resulta de la misma sencillez, por la complejidad de los fenómenos de que depende. La existencia de las dos ruedas que, en el momento que dejan de encontrarse en el mismo plano, dan lugar al desarrollo de fuerzas centrífugas y á los fenómenos que acompañan al movimiento cónico de las ruedas, debido á la inclinación que éstas adquieren; la posición del punto de contacto con el suelo de la rueda directriz con relación al eje de giro del guía; las variaciones constantes y continuas del centro de gravedad de todo el sistema móvil, á consecuencia de los movimientos del ciclista al pedalear; la inercia de la máquina y del ciclista, dependientes de la velocidad; los esfuerzos voluntarios ó instintivos ejercidos sobre el guía, son otras tantas variables que habrían de tomarse en cuenta para establecer las

ecuaciones de equilibrio, y una tal complicación, para obtener un estudio rigurosamente científico del equilibrio de la bicicleta, seguramente no sería agradecida por ningún ciclista que, en mucho menos tiempo del necesario para el estudio de tales lucubraciones, resolverá prácticamente el problema de no caerse, mejor y con más seguridad que el matemático, que por muchos cálculos que haga y numerosas fórmulas que deduzca, no le servirán para mantenerse derecho la primera vez que monte en bicicleta sin más preparación que sus conocimientos científicos.

Á este respecto decía nuestro incomparable vulgarizador de asuntos técnicos, don José Echegaray, al exponer sus impresiones sobre la bicicleta: «Cuando yo no conocía ni el peso, ni las condiciones de construcción, ni el modo de funcionar de la máquina, imaginaba que la teoría en ella dominante era *la del giróscopo*. Que la bicicleta, al correr con bastante rapidez, tenía estabilidad propia, capaz de resistir y contrarrestar cualquier movimiento desequilibrado del ciclista, *sin que éste tuviera que hacer nada por su parte para evitar una caída*. Tales eran mi esperanza y mi ilusión. El desengaño vino desde el momento en que subí en una bicicleta. No: la bicicleta hace muy poco por el ciclista. El ciclista no consigue el equilibrio de balde; él se lo ha de procurar. Con poquísimo trabajo, es cierto; pero como él no se lo procure, á tierra va fatalmente con la máquina encima, por más que se encomiende, como yo me encomendaba al comenzar, á todos los giróscopos de la Física.»

Si prescindimos de todo rigor científico, no es difícil dar idea de cómo se establece y mantiene el equilibrio en un velocípedo de dos ruedas. Supongamos la máquina marchando en línea recta con las dos ruedas, por tanto, en el mismo plano y en posición perfectamente vertical, sin que actúe sobre ella ninguna causa perturbadora; es evidente que el equilibrio se mantendrá por la sola acción giroscópica de ambas ruedas; pero si el jinete, cuya masa es incomparablemente mayor que la de las ruedas, se inclina á un lado ó á otro, sin modificar para nada la dirección de aquéllas, también resulta indudable que la máquina perderá su equilibrio y caerá del lado de la inclinación del ciclista; volviendo á tiempo la rueda directriz hacia el lado de la caída, la máquina en su marcha iniciará una curva con su concavidad hacia el mismo lado, se engendrará entonces una fuerza centrífuga aplicada al centro de gravedad del sistema, que enderezará máquina y jinete; pero si el movimiento del guía ha sido demasiado violento, el efecto de la reacción no se detendrá en la vertical, sino que producirá una inclinación de sentido contrario y sobrevendrá la caída si no se evita con un nuevo movimiento en sentido opuesto del guía; cuando falta práctica al ciclista, no sabe graduar la amplitud de los movimientos del guía, que cada vez necesita menudear más, y llega un momento que no lo es posible llegar á tiempo, siendo entonces irremediable la caída. A medida que el ciclista adquiere práctica va aprendiendo á regular los movimientos del guía en forma que, iniciada una inclinación de la máquina, le bastan pocos movimientos para ir disminuyendo la amplitud de los desvíos ó *guiñadas* de la rueda directriz y volver á tomar la dirección rectilínea, y cuando el ciclista ha adquirido plena seguridad, combinará perfectamente las inclinaciones de su cuerpo con las correcciones del guía para conservar siempre el equilibrio, y ello lo conseguirá de manera instintiva, sin preocupación ni trabajo alguno. De igual manera conservará el equilibrio en las curvas inclinando el cuerpo hacia el interior, al mismo tiempo que orienta la rueda directriz con el guía en la dirección conveniente para compensar con aquella inclinación el efecto de la fuerza centrífuga que se origina en el movimiento curvilíneo. Todo esto únicamente lo conseguirá el aprendiz de ciclista con la práctica, porque el conocimiento de la teoría y el tratar de aplicarla en algunos momentos críticos, como dice el propio Echegaray: «aun podrá perturbarle, si se mete en cálculos y disquisiciones mecánicas al sentir que perdió el equilibrio, no quedándole más consuelo que el que le queda al enfermo que se muere cuando el médico le explica, con todo el lujo de la ciencia moderna, la enfermedad que le lleva al otro mundo. Para satisfacer la inteligencia, la teoría; para aprender á marchar en bicicleta, mucha práctica y unos cuantos porrazos á modo de provechosos estimulantes. Y es probado».

El empleo del velocípedo puede considerarse desde dos puntos de vista: como deporte puro, y entonces tenemos la velocipedia ó ciclismo de carreras, y la velocipedia utilitaria, ó sea el uso del velocípedo, bicicleta ó triciclo como ejercicio higiénico ó elemento de turismo.

Las carreras están sujetas á reglas fijas que varían de unos á otros países, ya que los reglamentos en cada uno están redactados por los respectivos centros deportivos. No hemos de detenernos aquí en el detalle de estas reglas, que, después de todo, no interesan más que á unos pocos profesionales de este deporte, pasando á considerar las condiciones generales que deben reunir los corredores y las máquinas, ya que en la buena combinación y acoplamiento de ambos elementos radica el secreto del éxito.

Los hombres nacen con aptitudes bien diferentes para la práctica de los ejercicios físicos, y, por consiguiente, es un error creer que todos pueden llegar á obtener iguales resultados sometidos á una misma preparación. El hombre no deja de estar sometido, en lo que se refiere á su constitución y desarrollo físico, á las leyes comunes á todos los animales; ahora bien, en muchos de éstos, en el caballo de carreras, por ejemplo, la diferencia de condiciones de unos y otros, aun sometidos á un mismo trato y á idénticos cuidados, no puede ser más manifiesta, por lo que no es posible prever cuando nace un caballo si le estará reservado un brillante destino ó si, por el contrario, está condenado á permanecer siempre en la obscuridad; esto explica los frecuentes errores de los dueños de cuadras de carreras, que, al fiarse del origen, única presunción del porvenir, pagan precios fabulosos por potros destinados á no destacar en toda su vida, mientras otros, adquiridos á precios irrisorios, son los que enriquecen á sus dichosos propietarios.

Con los hombres ocurre lo mismo. Es evidente que el hijo de un atleta tiene probabilidades de ser un hombre fuerte y bien constituído; pero, ¿cuántas veces no ocurre que de un hércules nazca un hijo débil y enfermizo, y recíprocamente? Y no es solamente el origen el que puede engañar, sino que, como las leyes del desarrollo del cuerpo humano son muy variables, es imposible darse cuenta en los primeros años de la aptitud de un niño para los ejercicios físicos por muy sano y bien dotado que haya nacido, y únicamente cuando está completamente formado es cuando se puede juzgar de sus condiciones con algunas probabilidades de acierto.

Es, por tanto, *la edad* una de las condiciones principales para hacer un buen ciclista; es de la mayor importancia el que un joven no empiece su adiestramiento velocipédico antes de que su cuerpo y sus músculos estén completamente formados y en condiciones de sufrir sin inconveniente el trabajo intenso á que se les ha de someter. La edad á que puede empezar la preparación de un corredor es variable con el desarrollo del individuo; sin embargo, se puede considerar como la más conveniente la comprendida entre los diez y seis y diez y ocho años. Antes del mínimo señalado los órganos no habrán alcanzado en general su pleno desarrollo, y un ejercicio violento, más que contribuir

á su completo desenvolvimiento, podrá conducir á su agotamiento y ruina; más tarde de los diez y ocho años se habrá quizá perdido la época de la juventud, en que el cuerpo se encuentra más apto para recibir una buena educación física. La edad máxima de los corredores tiene también un límite variable, como es natural, pero que no se alejará mucho de los treinta años, porque á esa edad ordinariamente se empieza á perder agilidad. No quiere esto decir que no haya habido excepciones fuera de los límites de edad marcada, puesto que se han conocido campeones de carreras de diez y seis y de treinta y cuatro años; pero es indudable que cuando el hombre está en la plenitud de su desarrollo, en el período en que se equilibran y compensan perfectamente las condiciones de fuerza y agilidad, es entre los veinte y los treinta años.

La *estatura* del corredor tenía una importancia casi decisiva en las carreras de los antiguos biciclos, en que la altura de la máquina debía estar en proporción exacta con la del ciclista que la montaba; se comprende fácilmente la ventaja del corredor que pudiese montar un biciclo de 1,50 m. de altura, por ejemplo, sobre otro al cual la longitud de sus piernas no le permitiesen dominar más que el de una altura de 1,30; el desarrollo de la rueda del primero sería un 14 por 100 mayor que la del segundo, lo que constituiría una ventaja inmensa en favor de aquél, ya que en esa misma relación se encontrarían los esfuerzos que uno y otro tendrían que desarrollar para igual recorrido.

Hoy, en las carreras de bicicletas, la estatura de los corredores tiene mucha menor importancia, porque el desarrollo de estas máquinas ya no depende de su altura, sino de la relación de diámetros entre sus ruedas dentadas, y la influencia de la talla es, si acaso, en sentido contrario, es decir, que la desventaja es para el más alto, á igualdad, claro es, de las condiciones de fuerza y agilidad, porque la mayor estatura hace que el centro de gravedad del sistema móvil se eleve, haciéndole perder estabilidad, lo que se traduce en mayor dificultad para los virajes; presentando, además, ordinariamente, una mayor superficie á la resistencia del aire, factor que no es despreciable, ni mucho menos, en las carreras de velocidad. Por estas razones el hombre de la edad dicha, de una talla media, con un buen desarrollo muscular y gran agilidad, tendrá todas las condiciones físicas para convertirse en un buen corredor.

Pero no bastan las condiciones físicas; si éstas son importantes, no lo son menos las cualidades morales, entre las cuales deben predominar la *inteligencia* y la *energía*.

Sin la primera no será posible llegar á ser un buen corredor, porque actualmente, sobre todo si se trata de carreras en carretera, no basta lanzar á ciegas la máquina hacia adelante á la mayor velocidad que sea posible conseguir, porque esto, que puede proporcionar una ventaja aparente al principio de la carrera, seguramente se convertirá en inferioridad manifiesta si, agotadas las fuerzas inoportumanente en puntos de la pista ó recorrido que no exigían tan considerable esfuerzo, faltan más tarde en momentos de verdadero empeño, para los cuales debían haber sido reservadas. Hoy el buen corredor debe hacer un estudio previo de la pista ó camino en que se ha de desarrollar la carrera, analizando todos sus accidentes y dificultades, á fin de hacer *a priori* un plan completo del recorrido, sabiendo perfectamente dónde ha de emplear la máxima energía, echando, como suele decirse, toda la carne en el asador, y dónde debe reservarla. Y no es esto todo, porque influyendo en éste, como en todos los deportes de fuerza y habilidad, una porción de factores morales, es preciso estar dotado de una fina inteligencia para poder apreciar las cualidades y defectos y hasta la psicología de sus competidores, ya que este conocimiento le proporcionará en ocasiones una superioridad moral, clave muchas veces del éxito.

La *energía* es también condición indispensable para soportar las fatigas y molestias del adiestramiento, para vencer la desanimación que puede sobrevenir durante la carrera y para conservar en la lucha final la fuerza de voluntad y el dominio sobre sí mismo necesarios para llevar el esfuerzo hasta los últimos límites.

Una buena elección de máquina tiene tanta importancia como las condiciones físicas y morales del corredor en el buen ó mal resultado que se obtenga en las carreras. Ocurre con el velocípedo lo mismo que con el caballo de carreras, que, si es mediano, aunque esté montado por el mejor *jockey* del mundo, seguramente fracasará, y de igual manera un buen corredor mal montado, á pesar de su valer personal, tendrá un gran número de probabilidades de ser vencido por uno más flojo, pero montado en una máquina mejor. Por consiguiente, el corredor principiante que no esté bien al corriente de las cualidades de las diferentes máquinas fabricadas, hará bien en informarse con todo detalle por personas inteligentes de la que le convenga adquirir, sin fiarse de reclamos interesados; desde luego deberá prescindir de toda idea de economía, pues á ésta ha de anteponer la calidad.

Las principales condiciones que debe reunir una buena máquina de carreras son: reducción al mínimo de los rozamientos, ligereza y rigidez.

Cuando la máquina tiene pocos rozamientos y resistencias pasivas, se dice que *rueda bien*, y en caso que esto no se verifique el corredor estará sometido á la fatiga suplementaria que representa el esfuerzo necesario para vencer las resistencias pasivas, y, por consiguiente, se encontrará en estado de inferioridad con respecto á otros corredores que monten máquinas que rueden mejor que la suya.

La *ligereza* es absolutamente indispensable, ya que el esfuerzo del ciclista es proporcional al peso de la máquina.

La *rigidez* es asimismo una condición esencial, porque toda deformación que experimente el sistema por la acción de los esfuerzos del corredor es en detrimento de la fuerza aprovechada en el movimiento de la máquina.

El peso de una máquina de carreras es variable con el del ciclista que haya de montarla y con el uso á que se la destine, pues no puede ser igual el de la que haya de correr en un velódromo, con su pista irreprochablemente cuidada, que la destinada á correr en carreteras ordinarias. Así, por ejemplo, en el primer caso un hombre de 60 á 70 kg. podrá montar una bicicleta de 9 kg., mientras que si el ciclista pesa de 70 á 80 la máquina deberá pesar por lo menos 10 kg. Y en uno y otro caso, si la carrera hubiera de desarrollarse en carretera, en que las máquinas se encuentran sometidas á un trabajo mucho mayor, aquellos pesos deberán aumentarse por lo menos en un 25 por 100.

La multiplicación ó desarrollo de la máquina también debe estar en relación con el peso de aquélla, del de su jinete y del género de carrera á que esté destinada, debiéndose tener en cuenta asimismo la fuerza, la edad y las aptitudes del corredor. Los corredores jóvenes son ordinariamente más ágiles y, por consiguiente, más rápidos de movimientos, pero menos fuertes que los hombres maduros; deberán tener, por tanto, aquéllos máquinas con menor desarrollo que las de estos últimos, más fuertes, pero menos rápidos. En relación con el género de carreras, el desarrollo deberá ser mayor sobre pistas perfectas y sin pendientes que en caminos peor cuidados y con cuestas; 1,50 á 1,60 metros en carretera y 1,60 á 1,70 m. en velódromo, según las diferentes aptitudes de los corredores, parecen ser los desarrollos más convenientes.

Las máquinas de carreras deberán tenerse muy bien cuidadas y entretenidas, empleándolas lo menos posible fuera del uso para que están destinadas; por esta razón los corredores suelen hacer su entrenamiento en máquinas distintas y más pesadas, lo que les proporciona, además, la ventaja de que al montar luego la otra más ligera experimentarán un efecto de facilidad y seguridad en su manejo que les predispone de manera excelente física y moralmente para las carreras.

La velocipedia, como todos los deportes modernos, tiene su tecnicismo especial, compuesto en gran parte de voces extranjeras, inglesas en su mayoría, que, aun cuando no han sido admitidas por la Academia de la Lengua, son de uso corriente entre los deportistas de todas las naciones, por lo que nosotros las emplearemos en la siguiente exposición sin reparo, ya que, aunque algunas de ellas tienen equivalencia en español, seguramente á la mayoría de los lectores le resultarían más extrañas que las extranjeras, que, bien ó mal pronunciadas, ordinariamente mal, las oímos á diario.

Los corredores, desde el punto de vista de su valor como tales corredores, se clasifican en *Seniors* y *Juniors*. Los primeros son los que por los éxitos conseguidos se les considera en condiciones de competir con los de superior categoría. Los segundos son los que por edad, ó por falta de práctica ó de condiciones, no se les juzga todavía aptos para ser *seniors*.

Una vez ascendido á *senior* un corredor ya no puede volver á ser *junior*, aunque por pérdida de condiciones pudiese competir con los de esta categoría; al que se encuentre en estas condiciones no le queda más recurso que retirarse de la pista, ó, á lo sumo, correr con los de su categoría con *handicap*, es decir, con la ventaja que á su pérdida de condiciones corresponda.

Muchos entienden que esta clasificación está relacionada con la edad de los corredores, pero no es así: un corredor puede ser declarado *senior* muy joven, mientras que otro puede permanecer siendo *junior* durante toda su permanencia en el deporte.

Esta clasificación se hace anualmente por los centros deportivos á los que se haya reconocido autoridad para ello.

Otra clasificación de los corredores los divide en *amateurs* (aficionados) y *profesionales*. Esta clasificación no considera para nada el mérito ni el valor de los corredores; está fundada más bien en sus costumbres deportivas y en el beneficio que puedan obtener de la velocipedia. Es esta una cuestión que no está bien definida, pues no sólo existen diferentes criterios sobre ella en las distintas naciones, sino que en la mayor parte de ellas no se ha podido llegar á un acuerdo unánime sobre la definición precisa de una y otra clase de corredores. Nosotros expondremos lo que dispone el reglamento inglés, por ser esta nación la que en general sirve de norma en cuestiones deportivas. Según dicho reglamento, es *amateur* todo corredor que no haya asistido nunca á carreras en que se hayan disputado premios en metálico, ni haya admitido jamás remuneración directa ni indirecta de fabricantes ó clubs, ni haya sido pagado en ninguna ocasión por enseñar á montar en velocípedo, ni haya competido á sabiendas en carreras con algún profesional.

Son *profesionales* todos los corredores á quienes falte una ó varias de las condiciones anteriores.

Cada deporte tiene generalmente su traje especial, aceptado universalmente con variantes de detalle, y no es excepción de esta regla la velocipedia, si bien en ésta es necesario considerar las carreras en velódromo y las que se verifican en carretera. Para las primeras consiste ordinariamente en un pantalón corto y estrecho hasta las rodillas, poco más ó menos, de color negro ú obscuro; una camiseta con mangas más ó menos largas de color á gusto del interesado; una gorra de forma inglesa ó de *jockey;* zapatos de tacón muy bajo, y calcetines ó medias de deporte negras ú obscuras. En Inglaterra los corredores suelen aligerar aun más este traje suprimiendo las mangas de la camiseta y reduciendo la longitud del pantalón hasta dejar casi toda la pierna al aire; prescinden también á veces de medias y calcetines.

El traje para carreras en carretera difiere bastante del anterior, ya que en este caso no se trata solamente de obtener la mayor ligereza en la indumentaria y la posible libertad de movimientos del corredor, sino que es necesario también protegerlo contra la intemperie y los cambios de temperatura naturales en recorridos largos. El pantalón suele ser ancho, largo hasta la rodilla, para que deje libre el juego de esta articulación; los calcetines se substituyen siempre por gruesas medias de lana; y el cuerpo se cubre, bien con una gruesa camiseta de lana, bien con una chaqueta colocada sobre la camiseta fina, para poder ponérsela y quitársela según los cambios de temperatura; también se podrá llevar un ligero impermeable en tiempo de lluvia.

El *entrenamiento* es la preparación de los corredores para las carreras; dicha palabra tiene un sentido mucho más amplio que la española *adiestramiento*, porque aquélla abarca no sólo los ejercicios físicos necesarios para el desarrollo progresivo de las fuerzas y cualidades materiales del corredor, sino también el tratamiento higiénico, régimen alimenticio y hasta el fomento de las cualidades morales para que se mantengan siempre á la altura y en el debido equilibrio con las físicas. La alimentación, los cuidados higiénicos, las privaciones á que deben someterse los corredores obedecen á reglas generales en todos los deportes y han sido desarrolladas en obras especiales, muchas de ellas de gran extensión, en las que no se omite ningún detalle; nosotros hemos de reducirnos aquí á la rápida exposición de algunos principios generales.

Es bien sabido que la inacción física en los períodode descanso de los deportistas provoca, según el temperamento de cada uno, tendencia más ó menos marcada á la obesidad, y como la grasa no es solamente inútil sino perjudicial en los ejercicios físicos, se impone eliminarla por todos los medios. Los más empleados suelen ser la transpiración y las purgas: la primera se conseguirá con ejercicios violentos, abrigándose, para ejecutarlos, con varias camisetas de lana superpuestas, las que se reemplazarán por ropa seca y caliente al cesar los ejercicios. También se provoca el sudor exagerando el abrigo en la cama. Los baños de vapor son asimismo muy eficaces; debe hacérseles seguir de una ducha ó baño frío de corta duración.

Las purgas son un auxiliar de la transpiración cuando ésta por sí sola no diese resultados bastante rápidos; los purgantes deberán emplearse en dosis pequeñas; el mejor de todos es el aceite de ricino.

La alimentación del corredor, en el período de entrenamiento, debe ser sana y nutritiva, á base de huevos, carne de vaca ó de carnero, aves, pescados blancos, legumbres no harinosas, leche y sus derivados, y frutas bien maduras; todo ello condimentado sin estimulantes, salsas picantes, etc.

Deberá privarse del tabaco, alcohol y exceso de café.

Aparte de todo esto, observará sencillamente las reglas generales de una buena higiene, haciendo una vida sobria y regular, exenta de todo exceso y emociones; y únicamente ateniéndose á este sistema es como podrá conservar su organismo en el estado de perfecto equilibrio que le será necesario para poder sostener las rudas luchas á que los corredores han de estar sometidos.

Para el entrenamiento físico se puede considerar un mes el período mínimo necesario para que el corredor pueda *ponerse en forma*, como suele decirse, de manera

que con ese tiempo de anticipación con relación á la apertura de las carreras conviene que empiece su entrenamiento material. En tesis general, todos los ejercicios de cualquier clase que sean producirán efectos beneficiosos al deporte velocipédico; así, se podrán emplear: el salto, la esgrima, el boxeo, el remo, la natación y la gimnasia en general, ya que todos ellos contribuirán al desarrollo de ciertos músculos y á dar agilidad y elasticidad al corredor. Los ejercicios en bicicleta deberá regularlos y escalonarlos con sumo cuidado, empezando por velocidades moderadas para ir acostumbrando al trabajo á los músculos más interesados en él, á la vez que se ejercita y facilita la respiración. El trabajo violento para obtener grandes velocidades en los primeros días, le expondría á una fatiga excesiva que le agotarían en lugar de mejorar su forma. Estos paseos preparatorios es conveniente realizarlos en carretera y con una máquina más pesada que la que haya de emplear en las carreras, por las razones expuestas anteriormente. Hechos estos primeros trabajos, aumentando progresivamente la distancia diaria recorrida desde 20 hasta 50 kms., y acelerando paralelamente la velocidad, ya podrá empezar á realizar algún ejercicio de gran velocidad ó *embalajes,* como se llaman en el deporte, utilizando la máquina de carreras sobre una buena carretera ó en un velódromo en recorridos de 150 ó 200 m.; primero los hará solo y luego en compañía de otros corredores más fuertes ó en mejor forma que él, á los cuales deberá seguir sin perder terreno; conseguido esto, ya no se contentará con seguirlos, sino que ha de procurar adelantar á sus compañeros de entrenamiento ó *entrenadores,* que tal es el nombre que reciben. Cuando se llegue á obtener con facilidad este resultado se puede considerar el corredor en excelente forma y debe darse el verdadero entrenamiento por terminado.

Después de esto ya no le queda al corredor más que conservar su forma recorriendo todas las mañanas algunos kilómetros á un *tren* (velocidad) moderado, y hacer por la tarde algunos *embalajes* á fin de conservar la flexibilidad muscular y la facilidad de respiración.

El día de la carrera deberá levantarse temprano, después de un buen sueño reparador, desayunar ligeramente y dar un corto paseo á pie. La comida fuerte la hará unas tres horas antes de la en que haya de empezar la carrera, para tener hecha la digestión al iniciarse ésta. Después de la comida reposará un rato sentado ó acostado sin dormirse; se friccionará con un producto alcohólico y se vestirá después tranquilamente momentos antes de la carrera. La máquina la deberá tener siempre bien vigilada para evitar que algún enemigo ó persona mal intencionada pueda causarle alguna avería de la cual podría depender la suerte de la carrera y hasta la integridad personal y quizá la vida del corredor.

Durante la carrera la primera condición de un buen corredor es la serenidad para conservar su sangre fría á fin de poderse aprovechar de todas las ventajas que las circunstancias le ofrezcan.

En carreras en que los corredores son numerosos y se da á todos la salida simultáneamente, el principio es uno de los momentos de mayor peligro y que exige gran habilidad, porque colocados los corredores en varias filas las colisiones son fáciles, sobre todo en los virajes del velódromo. El buen corredor deberá procurar ante todo desprenderse dejando atrás lo antes posible á los contrincantes más flojos y de menor habilidad, que son los que ordinariamente estorban más y dan lugar á las colisiones. Una vez colocado en el grupo de cabeza con los contrincantes más temibles, es cuando su manera de proceder ó su *táctica* habrá de amoldarse á las circunstancias del momento.

Si se encuentra con superioridad suficiente sobre los otros corredores del grupo se podrá poner á la cabeza y llevar el *tren,* como se dice, pero hay que tener en cuenta que esta manera de proceder no deja de tener sus peligros, ya que el corredor que va delante es el que más trabaja, porque tiene que vencer íntegramente la resistencia del aire, mientras que el que se coloca detrás de otro puede reservar sus fuerzas para el último *embalaje.* Sin embargo, si ve que el *tren* se hace demasiado lento por efecto de la fatiga del que lo lleva, no hay inconveniente en ponerse á la cabeza y tomar una buena velocidad; este es el mejor medio de anular al que antes llevaba el *tren,* porque tomándole bastante delantera no se le da tiempo á descansar á su abrigo.

Condición esencial del éxito es el saber colocarse en una *buena posición,* sobre todo al final de la carrera. Para ello, cuando llegue la ocasión deberá desviarse un poco, hacia el interior de la pista, de la dirección del que le precede para evitar en primer lugar una colisión si aquél disminuyese su velocidad, y en segundo para poderse destacar del grupo rápidamente en el caso de que un corredor retrasado avanzase á gran velocidad para ponerse en cabeza, puesto que en aquella posición le sería fácil tomar la misma velocidad para mantenerse á su altura ó seguirlo si así le conviniese más.

Una de las mayores torpezas de los corredores es el tratar de volver la cabeza para mirar atrás; tal movimiento es perjudicial, porque puede ocasionar un cambio en la dirección de la máquina que dé lugar, ya que no á una caída, por lo menos á una colisión, y, además, porque implica siempre un momento de vacilación y de pérdida de velocidad de la máquina, circunstancias que pueden ser aprovechadas por un corredor inteligente para tomar la delantera. Hay corredores que no pueden corregirse de este defecto, que es tanto más peligroso cuanto más próximo se encuentre á la meta, porque entonces la menor sorpresa puede convertir en derrota una victoria ya tenida por segura.

También es preciso no aflojar nunca hasta haber pasado la meta. Ciertos corredores, al verse con gran ventaja sobre sus competidores, disminuyen el *tren* mucho tiempo antes de llegar á la meta para demostrar su confianza; no han faltado casos en que un corredor bastante distanciado, aprovechando este alarde, haya apretado sorprendiendo al corredor de cabeza y venciéndole por faltar tiempo á éste para reponerse.

Terminada la carrera, el corredor deberá tomar toda clase de precauciones para evitar un enfriamiento del sudor, que la menor consecuencia que podría traerle sería un catarro que le inutilizaría por una larga temporada. Lo primero que deberá hacer será quitarse la ropa mojada de sudor y darse una fricción de alcohol en todo el cuerpo después de haberse secado cuidadosamente con una toalla. Si debiera tomar parte en varias carreras en un mismo día conviene que tome la anterior precaución después de cada una de ellas, y al final de todas, ó después de una de gran duración ó recorrido, será muy conveniente que tome un baño de vapor, seguido de una ducha, tanto por higiene como por limpieza.

Después del esfuerzo extraordinario que representa una carrera, el corredor deberá descansar algunos días, pero sin dejar de hacer un ejercicio moderado, montando algunos ratos en su máquina á fin de que sus músculos y articulaciones no pierdan su flexibilidad invadidos por la fatiga. Pero trabajos serios, y menos un nuevo entrenamiento para una nueva carrera, no deberá emprenderlos hasta que hayan desaparecido por completo las últimas trazas de laxitud y cansancio.

Los lugares apropiados hechos ex profeso para carreras de velocípedos reciben el nombre de *velódromos;* consisten generalmente en un cercado de madera para aislarlo del exterior, dentro del cual se encuentra la pista, las tribunas para el público, cubiertas ó descu-

biertas, y los locales necesarios para los servicios auxiliares de vestuario de los corredores, enfermería y botiquín para atender á los accidentes que puedan ocurrir, café restaurante, retretes, local para guardar las máquinas de los espectadores que lleguen en velocípedo, y otro para las de los corredores.

La *pista* está situada entre el lugar reservado al público y la parte central del velódromo, llamada *pelus* (pelouse, en francés); es aquélla, naturalmente, la parte más importante y esencial del velódromo y la que con mayor cuidado ha de estar construída; su superficie puede estar formada de diversos materiales, pero los más convenientes son el cemento, mejor el hormigón hecho con gravilla fina, y el asfalto; éste tiene el inconveniente de que con la lluvia ó con el riego se hace muy resbaladizo.

La forma de la pista es muy variable con las condiciones del terreno en que esté construído el velódromo; los dos límites extremos son la circunferencia y la línea recta: ejemplo de la primera ha existido en el Crystal Palace de Londres, y de la segunda en el muelle de Saint-James de París; estos dos extremos deben evitarse en lo posible. En el primer caso el corredor que lleve la *cuerda* (llámase así el borde interior de la pista) recorrerá un camino sensiblemente menor que los que se vean precisados á seguir trayectorias de mayor diámetro; en el segundo, como los virajes han de hacerse con un radio sumamente pequeño para volver sobre la misma pista, llevarán la mayor ventaja, no los que desarrollen más velocidad, sino los que tengan, bien por su habilidad, bien por las condiciones de la máquina, más facilidad y rapidez en hacerlos.

La forma de la pista tiene, pues, una gran influencia sobre la regularidad de las carreras, por lo que se ha tratado de determinar la más conveniente para que, dentro de lo posible, se encuentren todos los corredores en igualdad de condiciones. Después de repetidas experiencias se ha deducido que la mejor forma es la de dos semicircunferencias unidas por dos rectas.

Las dimensiones de la pista, claro es que dependen también del terreno disponible, pero en general se puede decir que lo más conveniente será que la longitud total del recorrido sea una fracción exacta de la unidad de medida adoptada en cada país, puesto que de esta manera se facilitarán grandemente los cálculos de recorridos, pudiéndose fijar éstos en números exactos de unidades para cada carrera, coincidiendo á la vez con uno exacto de vueltas. En Inglaterra sirve de base la milla (1609 m., aproximadamente), y las pistas se construyen con longitudes tales que 2, 3, 4, 5, etc., vueltas formen una milla. En los países que se rigen por el sistema métrico las pistas pueden tener de desarrollo 1 km., 500, 400, 333,33 m., etc.; las mejores dimensiones de una pista, teniendo en cuenta la buena visibilidad del público para apreciar todos los detalles de las carreras, la comodidad de los corredores en los virajes y la conveniencia de dejar una línea recta de llegada suficiente para que permita un buen *embalaje* final, serían dos rectas de 150 m., enlazadas por dos semicircunferencias de 100 m. de desarrollo cada una; de esta manera la longitud total de la pista será de 500 m. La longitud del recorrido de las curvas extremas no se toma según el radio medio de éstas, sino que, teniendo en cuenta que los corredores tienden siempre á aproximarse todo lo posible á la cuerda para reducir el recorrido se toma la longitud de la semicircunferencia distante 50 cm. del borde interior de la pista. La anchura de ésta es variable; claro es que conviene darle la mayor posible para comodidad de los corredores, facilitándoles el que puedan evitar las colisiones, pero como está limitada por el mejor aprovechamiento del terreno disponible, se le suelen dar 6 á 7 m. en uno de los lados rectos, y en el opuesto, en cuyo extremo se debe disponer la meta, se darán 1 ó 2 m. más, por ser en él donde tendrá lugar la lucha final.

Las dos partes curvas de la pista deben estar inclinadas con respecto á la horizontal con pendiente del exterior al interior. Es sabido que las bicicletas en los virajes tienen que tomar una cierta inclinación para contrarrestar la fuerza centrífuga que tiende á volcarlas, inclinación que varía en razón inversa del radio de la curva descrita y directa de la velocidad; cuando estas dos causas influyen en el sentido de aumentar la inclinación, ésta puede llegar á ser tal que por la misma fuerza centrífuga se verifique un resbalamiento de las ruedas sobre el piso, particularmente si éste es muy liso, que lanzaría máquina y jinete por la tangente de la curva descrita. Por este efecto, cuando los ciclistas se encuentran con virajes demasiado violentos sobre una pista horizontal, se ven precisados á moderar considerablemente la velocidad para evitar el grave accidente que podría producirse en otro caso. Todos estos inconvenientes se evitan dando á la pista en las curvas la necesaria inclinación, pues, en este caso, calculada aquélla con arreglo al radio de la curva y á la velocidad que pueden desarrollar los corredores, la máquina permanecerá siempre normal á la superficie de apoyo, todo resbalamiento se hará imposible y se podrá desarrollar entonces la carrera como si todo el recorrido fuese rectilíneo, sin necesidad de modificar para nada la velocidad. La inclinación dada á la pista debe ser uniforme en toda la longitud de las curvas; pero como no se puede pasar bruscamente á la horizontal en las partes rectas, es preciso hacer una unión progresiva mediante una seperficie reglada que, partiendo de la última generatriz en que termina la parte troncocónica correspondiente á la curva, vaya disminuyendo de inclinación hasta terminar en horizontal en las partes correspondientes al eje menor del óvalo de la pista. De esta manera no tendrá la pista más que dos generatrices verdaderamente horizontales; todo el resto formará una superficie más ó menos inclinada, disposición muy favorable para la regularidad de la marcha de los corredores, ya que no encuentran ningún cambio brusco entre las rectas y las curvas y pueden hacer el recorrido á toda marcha, manteniéndose siempre á igual distancia de la cuerda. Por otra parte, la pendiente de la pista es muy conveniente para el desagüe de la pista hacia el interior.

En todo el rededor de la pista, separado de ella por una valla baja de madera, se dejará el espacio destinado al público que haya de permanecer de pie, y detrás de éste, en uno de los lados rectos, el mejor orientado para que no le dé el sol poniente, se construirá la tribuna cubierta con asientos en grada. Toda la parte reservada al público estará en comunicación con los locales dispuestos para su servicio, pero completamente aislado del recinto reservado á los corredores, el cual tendrá su entrada y todos los locales á ellos afectos completamente independientes. En la parte central del velódromo no podrá entrar nadie del público, por estar reservado á las personas que tengan alguna misión especial en la carrera.

Como elementos accesorios de la pista se pueden citar: un gran tablero vertical en el cual se escribe el número y condiciones de la carrera y el nombre de los corredores que deben tomar parte; la meta de llegada se determina por dos postes á uno y otro lado de la pista, terminados por discos de color que los haga bien visibles, y trazada entre ellos una gruesa línea negra que es la que realmente marca la meta, y aun para mayor garantía, una vez que todos los corredores hayan empezado su última vuelta, se puede tender entre ambos postes, á unos 35 cm. del suelo, un hilo de lana que será roto por el vencedor; un poco más avanzado de la meta se suele colocar otro poste con un timbre ó campana que sirve para anunciar el principio de la última vuel-

ta y en el cual se van poniendo además números que indican á los corredores el de vueltas que les faltan para terminar la carrera.

En las carreras bien organizadas hay un cierto número de personas con misiones perfectamente definidas y revestidos de autoridad entre los deportistas para que sus determinaciones sean respetadas; los más importantes son:

El *juez de partida* es el encargado de dar la señal de salida á los corredores y de juzgar de manera inapelable la validez de ésta. En las primitivas carreras de velocípedos era frecuente tomar la salida con la máquina lanzada llegando ya con velocidad á la línea de salida, la dificultad de llegar á la línea de partida todos los corredores al mismo tiempo hacía que existiese una desigualdad inicial que falseaba muchas veces el verdadero resultado. Por esta razón, en las carreras actuales parten los corredores del reposo; montados sobre sus máquinas y sostenido cada uno por su auxiliar, son empujados por éstos en el momento en que el juez de partida da la señal; el auxiliar tiene que empujar la bicicleta á pie firme sin poder dar un solo paso hacia delante.

La señal de salida se puede dar ó con una bandera ó con un disparo de pistola; el segundo procedimiento es más práctico y preciso por su instantaneidad, y sobre todo es el único aplicable en carreras con *handicap*, en las que, encontrándose los corredores en diferentes puntos de la pista, podría haber alguno que no viese la señal de la bandera.

El *juez de llegada* es el que determina el orden de llegada de los corredores á la meta y la distancia entre ellos en ese momento. El juez de llegada no puede estar asesorado ni auxiliado por nadie, por lo que necesita tener una gran práctica y conocimiento de las carreras y sobre todo un ojo muy seguro para no cometer errores, cosa muy fácil en las modernas carreras, en que suelen llegar los ciclistas á la meta con una velocidad muy grande y á veces varios de ellos en pelotón. Sin embargo, con la práctica se llega á adquirir tal seguridad, que es rarísimo que un buen juez cometa un error. La decisión del juez de llegada debe ser inmediata una vez terminada la carrera; no puede haber la menor vacilación, puesto que su juicio no depende más que de una sensación visual, sobre la cual no hay que pensar ni razonar; la decisión que necesite la menor reflexión no puede tener absoluta garantía de seguridad. El fallo del juez de llegada es inapelable, por considerarse menos perjudicial un posible error que las discusiones é indecisiones.

En las carreras con *handicap* es preciso que haya una persona que determine las condiciones y ventajas que deben darse unos corredores á otros. Esta función es una de las más difíciles y delicadas del deporte, por exigir un conocimiento profundo del valor recíproco de los corredores, una gran independencia y una absoluta imparcialidad, ya que tiene entre sus manos la suerte de los corredores y el resultado de la carrera. Su única mira, para cumplir con su deber, será igualar las probabilidades de éxito entre todos los corredores, fundándose en el rendimiento lógico y bien estudiado de cada uno de ellos.

El *medidor de tiempos* (chronométreur) es la persona encargada de comprobar los tiempos invertidos por los corredores en la carrera y á veces en puntos intermedios de ella. Por el contrario de los funcionarios anteriores, que tienen que proceder por sí solos, sin auxilio extraño, el medidor de tiempos puede tener varios auxiliares para mayor garantía de exactitud; lo mejor es que haya tres personas que realicen las mismas operaciones; cuando las tres medidas concuerden, no puede haber duda alguna sobre la exactitud de la determinación; si concuerdan dos, se toma este como tiempo verdadero, y si los tres están en desacuerdo, suele tomarse en unos sitios el tiempo mayor y en otros la media aritmética de los tres.

Existen en las carreras otros funcionarios encargados de la buena organización y vigilancia de las mismas, á los que se les suele dar el nombre general de *comisarios de carreras;* su número no está definido, puesto que depende del de funciones que se crea preciso llenar; en general puede haber: uno, encargado del recinto de los corredores, tiene por misión llamar á los que hayan de empezar una carrera y hacer que se retiren de la pista los que ya la hayan terminado; otro se ocupará del tablero en que están anotados los nombres de los corredores, para poner al final de la carrera el orden de llegada y cuantas anotaciones puedan interesar al público; un tercero se ocupará de poner en el poste correspondiente los números de las vueltas que resten para terminar la carrera y de dar el aviso de la última vuelta; otros dos podrán estar en la proximidad de los virajes, por ser en ellos en donde los corredores suelen cometer más faltas y en donde pueden ocurrir más incidentes.

Finalmente, existe un jurado compuesto de un número variable de personas cuyas atribuciones consisten en examinar y fallar todas las cuestiones dudosas que pueden surgir durante la carrera, siempre que no afecten á las misiones de jueces que las ejerzan con carácter inapelable.

Las *carreras en carretera* tienen hoy mayor importancia que las verificadas sobre pista, de las que difieren por varias características; las principales diferencias consisten: en la clase de los corredores, la naturaleza de las máquinas, las distancias y la organización.

En general, las condiciones de los corredores son diferentes en uno y otro caso, porque para correr en velódromo, en que los recorridos y tiempos son cortos, es suficiente muchas veces el poder desarrollar un violento esfuerzo durante un tiempo limitado con gran agilidad, mientras que en carretera la cualidad primordial es la resistencia para sostener el esfuerzo, aun cuando sea más moderado, durante la larga duración de la carrera. Esto explica el por qué en muchas ocasiones los triunfadores en carreras de fondo en carretera son ciclistas de segunda categoría ó ya retirados de los velódromos; es clásico á este respecto el ejemplo del corredor francés Charles Terront, el cual, virtualmente alejado de las pistas por su edad, fué el vencedor de una célebre carrera entre París y Brest, ida y vuelta, en la que hizo el recorrido total de 1196 kilómetros en dos días y veintitrés horas, sacando enorme ventaja á todos los demás, entre los cuales se encontraban los primeros ases de la pista. No quiere decir esto que no haya excepciones á esta regla, pues también hay ejemplos de que un buen corredor en pista sea asimismo insuperable en carretera, pero lo natural es que el músculo completamente formado venza á la agilidad en las carreras de gran empeño y resistencia.

La naturaleza de las máquinas se comprende que ha de ser diferente para rodar sobre pista ó sobre carretera; en las primeras se sacrifican todas las demás cualidades á la ligereza; en las segundas, al igual de los corredores que han de montarlas, la condición esencial es la resistencia y, por consiguiente, necesitan tener bastante más peso que aquéllas.

Las distancias y sobre todo los variados accidentes y desigualdades de la pista establecen también una gran diferencia entre ambas clases de carreras.

La organización y muchas de las funciones del personal afecto á las carreras tienen necesariamente que ser diferentes en las de ambos géneros, ya que en el velódromo el desarrollo total de ellas se hace á la vista del público, jurado, jueces y comisarios, y en la carretera, dada su mayor extensión, no pueden ser vigilados los corredores con igual eficacia, por lo que es preciso establecer otros procedimientos de comprobación.

En carretera pueden verificarse las carreras con entrenadores ó sin ellos; la conveniencia y utilidad de éstos ha sido asunto muy discutido en el deporte velocipédico, pues mientras unos aficionados creen que el corredor debe encontrarse entregado á sus propias fuerzas sin auxilio alguno extraño, otros sostienen, por el contrario, que únicamente con la ayuda del entrenador es como un ciclista puede dar todo el rendimiento de que es capaz. Nosotros creemos que unos y otros tienen razón, según el punto de vista desde el cual se enfoque el asunto; en carreras que no se salgan de límites prudentes la distancia y duración, parece natural que se deje sólo al corredor para que venza por sí mismo todas las dificultades que se le presenten, pues así es como demostrarán mejor su valer los corredores puestos en igualdad de circunstancias; de otra manera, parte del éxito hay que atribuírselo á los entrenadores, porque de la mayor ó menor habilidad de éstos depende en gran parte la facilidad ó dificultades que halle el ciclista en su recorrido; pero cuando se trate de carreras extraordinarias, como la de París-Brest que hemos citado, sin la existencia de entrenadores sería materialmente imposible realizarlas en el tiempo, naturalmente, en que la hizo Terront.

El papel de los entrenadores es tan difícil como complejo; su primera misión es *cortar el aire* al corredor que le sigue. Todos los velocipedistas conocen la gran resistencia que les ofrece el aire, tanto mayor cuanto más grande es la velocidad, puesto que crece proporcionalmente al cuadrado de ésta, y todos saben también, por experiencia, la facilidad que proporciona marchar detrás de otro ciclista.

Otra misión importantísima del entrenador es *regular la marcha*, es decir, adaptar la velocidad de su marcha á las condiciones de temperatura, configuración del terreno y estado de fatiga del corredor. Ya se comprende que esta parte es la que exige más inteligencia y mayores conocimientos y preparación previa en los entrenadores, puesto que un estudio incompleto de todas las circunstancias de la carrera puede comprometer el éxito de su corredor, fatigándolo por exceso de velocidad en sitios inoportunos ó dejándole alcanzar por sus competidores á consecuencia de un *tren* demasiado lento.

El entrenador debe, además, animar al corredor si nota que su moral decae; le hablará procurando darle confianza y distraerle á fin de hacerle olvidar en lo posible su fatiga, evitando por todos los medios que se rinda al sueño, cuando se trate de recorridos en que se hayan de invertir más de veinticuatro horas; en una palabra, el entrenador acudirá á todos los medios para alejar del ánimo del corredor los pesimismos momentáneos, consecuencia del agotamiento producido por una fatiga ya prolongada.

En los puestos de comprobación y descanso vigilará las comidas del corredor, evitando que éste, impulsado por la fatiga y la sed, pueda comer ó beber substancias y líquidos que le pudieran ser perjudiciales para la conservación de sus fuerzas y energías morales. Le friccionará y dará masaje; hará que se cambie la ropa cuando la tenga mojada por la lluvia ó el sudor, para prevenir enfriamientos; alejará de él los importunos que, llevados por el entusiasmo, traten de hablarle, estrecharle la mano, llevarle en triunfo, y, en general, impedirá toda clase de manifestaciones que le puedan producir fatiga; vigilando también que nadie toque la máquina.

El entrenador debe llevar consigo algunos alimentos ligeros para que el corredor pueda reponerse en cualquier momento de la carrera si sintiese debilidad; un pequeño botiquín para una cura de urgencia en caso de accidente, y todas las herramientas y accesorios de la máquina del corredor, á fin de que ésta vaya desprovista de toda carga y peso innecesario.

La enumeración de los deberes del entrenador demuestra la complejidad y responsabilidad de tal cargo, para el desempeño del cual se necesitan condiciones muy relevantes y, sobre todo poseer un dominio moral, sobre el corredor, para que éste deposite en él toda su confianza.

Los entrenadores, cuando se trata de carreras de gran empeño y duración, deben ser varios, para relevarse por etapas prudenciales, para que puedan conservar íntegras durante cada una de ellas todas sus facultades, y esto aun cuando vayan montados en motos que les alivian de la fatiga física; y únicamente en carreras con descansos intermedios de bastante duración, y las que se hagan en una sola etapa relativamente corta, por consistir la dificultad de ellas en lo accidentado del recorrido, podrá realizarla entera un solo entrenador, montado, naturalmente, en motocicleta.

Los puestos de comprobación se sitúan ordinariamente en las poblaciones por donde hayan de pasar los corredores; en ellas se toma nota exacta de las horas de llegada y salida de aquéllos, y como sirven también de puntos de descanso y de reparación de fuerzas, se colocarán con preferencia en la proximidad de algún hotel ó café.

Anualmente suelen correrse en el deporte velocipédico las carreras de *campeonato*, cuyo objeto es determinar el más fuerte de los corredores que en ellas toman parte. El vencedor recibe el título de *campeón*, que ostenta en tanto que, en otro concurso análogo, no le sea arrebatado por otro corredor que haga la prueba en mejores condiciones.

Los campeonatos, según desde el punto de vista que se les considere, pueden ser *de velocidad* ó *de fondo*.

Con relación á la clase de máquina, se pueden distinguir los de bicicletas y triciclos.

En fin, desde el punto de vista de su importancia, se les clasifica en campeonatos provinciales, regionales, nacionales y hasta internacionales, cuando concurren corredores de varias naciones.

Se da el nombre de *record* á la mayor distancia recorrida en un tiempo dado, ó la mayor velocidad obtenida en un recorrido determinado.

Los *records* velocipédicos se pueden clasificar, pues, en *rdcords de tiempo* y *records de distancia*. Dentro de éstos puede haber una gran variedad, sea por la clase de máquinas empleadas, ó según se hayan establecido en pista ó en carretera; en el último caso, si han sido en un sólo sentido ó de ida y vuelta, y aun pueden variar también con la diferente naturaleza de las pistas ó caminos.

La pista del velódromo, por su forma y condiciones, por la excelente preparación é igualdad de su piso y por la seguridad que presenta para los corredores, es el lugar más indicado para establecer los *records* de velocidad, en los cuales se ha llegado á un límite casi insuperable debido á la perfección de las máquinas, al mejoramiento de las pistas y á los progresos hechos en los procedimientos de entrenamiento.

La carretera se presta, en cambio, mejor para los *records* de fondo, los cuales pueden establecerse de dos maneras, ó en una sola dirección entre dos puntos determinados, y en recorrido de ida y vuelta. La diferencia entre los dos está bien marcada: en el primer caso se pueden buscar condiciones ventajosas, que se traduzcan en facilidades para los corredores, eligiendo, por ejemplo, el punto de partida más elevado que el de llegada para que predominen los descensos, ú organizando las carreras en época en que reinen vientos que den de espalda á los corredores, etc. Ya se comprende que en tal caso el *record* pierde gran parte de su mérito, puesto que el corredor se encuentra auxiliado por fuerzas ajenas á la suya, y nunca podrán considerarse como *records* de tiempo ó de distancia en comparación con los establecidos en otro lugar distinto, por la imposibi-

lidad de igualar las condiciones. Otra cosa muy distinta son los recorridos de ida y vuelta, porque estando comprendidas las pendientes de las carreteras entre límites determinados iguales para todas, se pueden comparar sin inconveniente dos largos recorridos de ida y vuelta hechos, v. gr., en las carreteras de la Coruña y de Extremadura, partiendo de Madrid, con tal que ambos fuesen iguales.

El velocípedo, mejor diríamos la bicicleta, es un elemento inapreciable de turismo en pequeña escala; entendemos por tal el turismo que permite recorrer y visitar los lugares próximos á la población en que se reside, para los cuales no existan medios de comunicación ordinarios y económicos, puesto que hoy la bicicleta está al alcance de las personas más modestas, que, aun careciendo de medios para adquirirla en propiedad, pueden, por muy poco dinero, alquilarla por un día ó una tarde, satisfaciendo durante ese tiempo el afán de libertad y el instinto de curiosidad, uno y otro tan arraigados en el hombre.

El turismo en velocípedo tuvo su período de favor y sus entusiastas panegiristas, entre los que descuella el francés Baroncelli, el cual, en su obra *Vélocipédie pratique*, se expresa en los siguientes términos:

«El velocipedista corre libre y dichoso de la ciudad al campo. En un solo día puede gozar de los panoramas más diversos, pasando, gracias á su ágil máquina, desde la monótona llanura á los parajes más agrestes, dejando los bosques silenciosos para marchar por la orilla del mar, ó penetrando en profundos desfiladeros á los cuales sucederán risueños valles. No estará nunca sujeto á horarios de ferrocarriles ó diligencias. Su sueño no estará turbado por el temor de perder trenes matinales, ni habrá desayunos tomados á la carrera, ni tendrá disgustos por la falta de puntualidad de un mozo de cuadra poco madrugador para prepararle su caballo ó su carruaje; en una palabra, será siempre dueño absoluto de sí mismo y de la situación. Su fiel caballo de acero estará constantemente dispuesto á partir en cuanto á su dueño y señor le plazca montar y ponerse en camino.

»A los dispendiosos placeres, muy relativos y no sin peligro, de la equitación y de la navegación como medios de viaje, y á la caza como paseo, opone la velocipedia su completa independencia y su atractivo insuperable.

»Ante este deporte se abren los caminos del mundo entero sin dificultad ni gastos, presentando á la fantasía del turista el campo más vasto de exploración, limitado solamente por la falta de caminos practicables. Y cuando la edad detenga al velocipedista en sus correrías, será seguramente la velocipedia la que le hará recordar las más gratas impresiones de su juventud. La imaginación le conducirá nuevamente por los caminos que tanto le gustaba recorrer, y no sin emoción evocará el espectáculo de las hermosas mañanas de primavera y los poéticos crepúsculos de otoño que precedían á los momentos de la partida y de la llegada al fin de su etapa, el paso por los simpáticos pueblecitos de provincias, tan animados en los días de mercado y fiestas y tan tranquilos en los días ordinarios; volverán á su memoria las alegres comidas en la mesa redonda de los hoteles, las chimeneas de las posadas hospitalarias, los encuentros imprevistos, las gratas amistades de unas horas, y hasta las contrariedades que acechan y asaltan al viajero más afortunado. Y aquellos momentos de pura alegría, de sencillo placer, experimentados en el campo cuando corría en libertad por montes y valles, los añorará, rememorándolos entre los mejores de su vida.»

El cuadro pintado por Baroncelli demuestra, aparte del entusiasmo de su autor, el auge que alcanzó el turismo velocipédico, el cual, según sus devotos, podía dar satisfacción lo mismo al rico turista desocupado que va de ciudad en ciudad buscando los museos y las más famosas obras de arte; que al historiador curioso de conocer los lugares hechos célebres por una gran victoria ó por una sonada derrota; que al arqueólogo que se pasea á través de las ruinas de todos los países; que á los pintores y fotógrafos que salen con sus telas y placas para convertirlos en cuadros y artísticas fotografías; que, finalmente, á la masa de hombres trabajadores para los cuales pasar un día festivo al aire libre en el campo ó la montaña, al borde de un arroyo ó á la sombra de un bosque, es preferible á pasarlo en el casino ó en la taberna jugando al tresillo ó al mus.

Hoy en día el turismo en velocípedo, si alguna vez ha podido tener las pretensiones que hemos enumerado, ha tenido que reducirlas á servir á los modestos turistas que hemos citado en último término, ya que los ricos disponen de sus lujosos y cómodos automóviles; los historiadores y arqueólogos, á quienes no les suele interesar el paisaje del camino hasta el punto de sacrificarle la rapidez en llegar á los lugares de estudio, prefieren siempre viajar en tren; los artistas mismos disponen de medios de transporte más adecuados para sus excursiones, como es la motocicleta, máquina que es la que realmente ha derrotado á la bicicleta en el terreno del turismo que podríamos llamar de altura. Ahora bien; para el pequeño turismo, el turismo dominguero, será siempre la bicicleta un elemento inapreciable. Insustituíble resulta también la bicicleta para una porción de servicios en el interior de las poblaciones, como carteros, repartidores de telegramas, recaderos de continentales, ordenanzas militares, obreros que viven distanciados de sus talleres, etc. En este aspecto existen algunos territorios tan adecuados por su topografía al uso de la bicicleta, que en ellos puede considerarse esta máquina como un auxiliar indispensable de la vida ordinaria; tal ocurre en Dinamarca, en donde las extensas llanuras que constituyen todo el país hacen que todos sus habitantes utilicen la bicicleta como principal vehículo en sus quehaceres: los empleados que van á la oficina, los obreros que acuden al trabajo, los niños que se dirigen al colegio, las criadas que van á la compra, todos utilizan aquél medio de transporte. De aquí el extraño aspecto que ofrecen al extranjero las calles de Copenhague, capital en la cual, sobre todo en ciertas horas del día, apenas se ven peatones.

Las condiciones y características de la bicicleta de turismo y de utilidad son completamente distintas de las de carreras, como diferentes son las aspiraciones de sus jinetes al montarlas: al carrerista lo único que le importa es ir de prisa, llegar pronto, sin que le interese ni preocupe el paisaje que va recorriendo, del cual no apreciará, si acaso, más que la sucesión de los mojones kilométricos por su deseo de verlos pasar con la mayor rapidez posible; al turista, por el contrario, no le importa llegar pronto con tal de llegar con seguridad y con la mayor comodidad posible, enterándose y apreciando todos los detalles del recorrido, para lo cual se detiene y descansa donde le parece bien. Resumiendo en dos palabras la misión de ambos ciclistas, se puede decir: la del carrerista es *correr;* la del turista, *ver*.

En consonancia con esto, se comprende que la bicicleta de turismo no tendrá la ligereza de la de carreras, y si en ésta se aquilata el diámetro de los rayos de las ruedas y el espesor de los tubos del cuadro hasta la décima de milímetro para obtener una reducción en el peso de unos pocos gramos para llegar á pesos inverosímiles de las máquinas de 8 y 9 kilogramos, y aun menos, la bicicleta de turismo admite pesos hasta el doble de los indicados sin inconveniente, con la importantísima compensación de una robustez á toda prueba para resistir todos los accidentes de los malos caminos, soportando no sólo el peso del ciclista, sino el de los paquetes de provisiones ó pequeño equipaje que le convenga llevar.

El *desarrollo* en las bicicletas de turismo, esto es, el avance que experimenta por cada vuelta de pedales, característica que depende del diámetro de la rueda motriz y de la multiplicación de los engranaje, debe ser mucho más moderado que en las de carreras, á fin de que exijan mucho menos esfuerzo, aun cuando sea á costa de la consiguiente pérdida de velocidad. En máquinas de carreras con ruedas de 0,75 m. de diámetro, el desarrollo puede llegar á 5,50 m.; en las de turismo un buen término medio es el de 4,60, pudiéndose aumentar hasta los 5 m. en comarcas muy llanas y descender á 3,75 en las montuosas.

Los *transformadores* ó cambios de velocidad adaptados á las bicicletas de turismo resuelven los varios casos que pueden presentarse en la práctica. Un transformador de tres velocidades, la máxima para camino llano y las otras dos una para pendientes medias y otra para las más pronunciadas, proporcionará gran comodidad al turista.

VELOCIPÉDICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo al velocípedo.

VELOCIPEDISMO. m. Deporte de los aficionados al velocípedo.

VELOCIPEDISTA. com. Persona que anda ó sabe andar en velocípedo.

VELOCÍPEDO. F. **Velocipède.** — It. y E. **Velocipedo.** — In. y P. **Velocipede.** — A. **Velozped.** — C. **Velocípede.** (Etim. — Del lat. *velox, -ocis*, veloz, y *pes, pedis*, pie.) m. Vehículo de hierro, formado por una especie de caballete, con dos ó con tres ruedas, y que mueve con los pies el que va montado en él.

Vehículo precursor del velocípedo, de mediados del siglo XVII

VELOCÍPEDO. *Tecnol.* El velocípedo es el antecesor de la bicicleta moderna; en el artículo dedicado á esta voz se ha estudiado la teoría del aparato y descrito la forma práctica en que ha cristalizado modernamente, así como los detalles de su construcción y funcionamiento; pero antes de llegar estas máquinas á la perfección que hoy alcanzan han debido pasar, como todos los aparatos que vemos hoy en pleno desarrollo práctico, por una serie de balbuceos, tanteos, ensayos y transformaciones, que por su curiosidad vamos á exponer, tomando los datos para ello de la interesante obra de Baudry de Saunier, *Le cyclisme théorique et pratique*.

El afán del hombre de trasladarse por sus propias fuerzas de un punto á otro con mayor rapidez y menor esfuerzo que lo que le permiten sus medios naturales es indudablemente muy antiguo. Fundándose en que en algunos jeroglíficos de Luxor y determinados frescos de Pompeya se representan pequeños genios alados montados sobre palos sostenidos por dos ruedas, hay quien hace remontar la antigüedad del velocípedo á los egipcios, y admiten que éstos, y posteriormente los antiguos romanos, tenían por lo menos idea de este medio de locomoción.

En escritos de los siglos XV y XVI se encuentran algunas indicaciones sobre tentativas de locomoción mecánica, pero como no se ha encontrado ningún testimonio gráfico, no es posible formarse idea de la organización de tales aparatos, de los cuales sólo se sabe que consistían en pesados carruajes que se movían por el esfuerzo muscular del que los ocupaba, ó de un auxiliar, mediante cuerdas enrolladas en los ejes maniobradas por largas palancas.

El primer velocípedo ú *hobby-horse* antecesor de la moderna bicicleta

En el siglo XVII (1625), aparece una relación, hecha por el inglés Henry Fetherstone, del viaje de un jesuíta, el padre Ricius, en China en un vehículo de tres ruedas desiguales, sobre el cual, dice, pudo continuar el viaje interrumpido por haberle dejado en tierra en una de las escalas el barco en que lo hacía. Ningún otro dato proporciona Fetherstone sobre las condiciones y disposición del carruaje.

Del mismo siglo XVII procede una curiosa vidriera existente en la iglesia de San Gil, en Stoke Poges (Inglaterra), la cual representa (fig. 1) un niño, ó ángel sin alas, montado en un velocípedo de madera, tocando una larga trompeta; claro es que tanto esta vidriera como los dibujos egipcios y pompeyanos á que antes nos hemos referido, no hacen más que confirmar que desde la más remota antigüedad el hombre simbolizó en la rueda la idea de la velocidad.

A fines del mismo siglo, en 1693, un miembro de la Academia Real de Ciencias de París, llamado D'Ozanam, habla de un vehículo mecánico inventado por un médico amigo suyo de la Rochela, referencia que ilustra con el dibujo que aparece en la figura 2, al cual añade como descripción: «Un lacayo, montado en la parte posterior del carruaje, lo hace andar apoyando alternativamente los pies sobre dos piezas de madera, que comunican movimiento á dos pequeñas ruedas montadas en el eje de la carroza.»

Pocos años después, en los primeros del siglo XVIII, se hace otra tentativa por un mecánico llamado Stephan Tarflers d'Aldorft, el cual construyó un pequeño carro de tres ruedas movido por engranajes de madera que le servía, movido por él mismo, para ir hasta la iglesia los domingos ante la admiración de sus convecinos; un día de lluvia los engranajes se hincharon hasta romper é inutilizar por completo el aparato; su utilidad, aparte de la espectacular, no debía de ser muy grande, cuando su inventor, según parece, ni siquiera intentó arreglarlo.

Otros intentos fueron hechos en la misma época por varios inventores, que pretendían derrocar á las diligencias con sus aparatos movidos por medio de palancas y engranajes, pero su pretensión era demasiado ambiciosa para que no se contase cada tentativa por un fracaso, lo que llegó á desanimar á los inventores, conduciendo á un período de inactividad que duró

hasta fines del siglo. Entonces, en plena revolución, es cuando se inicia la ruta hacia el verdadero velocípedo.

Fué, efectivamente, en 1790 cuando el señor de Sivrac, prescindiendo de toda complicación mecánica y haciendo solamente uso como elemento motor de las piernas, miembro el más robusto del cuerpo humano, ideó su *celerífero*, compuesto simplemente de un bastidor rectangular de madera, en el que los dos lados verticales se abrían en su parte inferior en forma de horquilla para montar entre sus ramas dos ruedas cuyos ejes coincidían con los vértices inferiores del bastidor; en medio del lado superior colocaba el asiento ó sillín para el jinete; bien pronto los artífices y constructores de celeríferos, tratando de dar á sus aparatos aspecto artístico y agradable, substituyeron la parte superior del bastidor por siluetas ó cuerpos de animales, como caballos (fig. 3), leones (fig. 4), serpientes (fig. 5); en este último, que figuró en la Exposición de Bélgica de 1892, se aprecia el perfeccionamiento de dar apoyo cómodo á las manos; procede este celerífero del año 1804 y perteneció á lord Russel.

El jinete imprime impulso á estos aparatos apoyando los pies en el suelo y procurando marchar á grandes pasos, en cada uno de los cuales lo empuja enérgicamente; toda la habilidad consistía en tener buenos músculos para la subida de las cuestas y en saber conservar el equilibrio para mantenerse en posición correcta cuando al marchar por terreno horizontal ó descendente era posible recorrer espacios largos con los

Fig. 1

Vidriera de Stoke Poges

pies levantados del suelo. Dada la rigidez del sistema, es claro que sólo podía moverse en línea recta, y para las curvas y cambios de dirección necesariamente habría de pararse el aparato, ó por lo menos disminuir su velocidad, hasta hacer posible levantar la rueda anterior á fin de ponerla en la nueva dirección que se hubiese de seguir. A pesar de estos inconvenientes, parece que tuvieron estos elementales aparatos su época de auge sin experimentar modificaciones apreciables de forma, si bien cambiando su primitivo nombre por el de *velocífero* y más tarde por el de *velocípedo*, que, aplicado en un principio á los jinetes de tales máquinas, se generalizó á éstas, las que lo conservaron á través de todas las modificaciones hasta la aparición de los biciclos y bicicletas actuales. La boga y celebridad de los velocíferos la demuestra que su nombre sirvió de título á una pieza teatral estrenada en París en el año 1804, después de la proclamación de Napoleón I como emperador.

En su forma elemental y primitiva siguió usándose el velocífero hasta el año 1818, en el cual el agricultor é ingeniero del gran ducado de Baden, residente en París, barón Drais de Sauerbron, lo modificó separando la rueda anterior del bastidor soporte del jinete, montándola en una armadura independiente, la cual se articulaba á aquél por medio de un pivote, como se representa en la figura 6, lo que le permitía tomar las curvas y hacer los cambios de dirección con gran facilidad merced al manejo de un timón ó manillar unido á la parte más avanzada de la armadura de la rueda anterior. El inventor, orgulloso de su descubrimiento, alió su nombre al de la máquina, á la que llamó *draisiana*, pero su satisfacción duró poco, porque lanzado su aparato al público montado por un su criado, sea por la torpeza de éste en manejarlo, sea por lo extraño de su cabalgadura, causó tal rechifla, que tuvo que retirarse perseguido y acosado por los pilluelos de París; el fracaso fué ruidoso, dando materia abundante á los escritores satíricos y los caricaturistas para la invención de frases, artículos y dibujos tan intencionados y sangrientos, que el barón de Drais, descorazonado y amargado ante lo que él creía incomprensión de sus contemporáneos, abandonó el territorio francés y llegó á retirarse á un convento de Carlsruhe, en donde murió en 1851.

Fig. 2

Carruaje mecánico de D'Ozanam

El fracaso sufrido en Francia por la draisiana no impidió su introducción en Inglaterra, en donde empezaron por perfeccionarla construyendo de metal sus *hobby-horse* (figs. 7 y 8), que tal fué el nombre que dieron allí á las draisianas, con lo que consiguieron un aparato más fino y distinguido, en cuya construcción se especializaron algunos fabricantes, como Knight, del que se dice tuvo épocas en que no podía dar abasto á los pedidos que recibía; el hecho es que

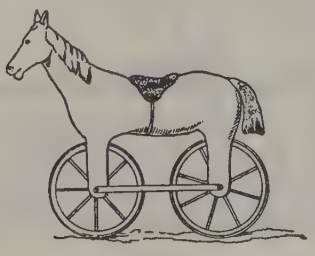

Fig. 3

Celerífero con cuerpo de caballo

el uso de los *hobby-horse* entró en tal forma en las costumbres inglesas, que se abrió en Londres una escuela para aprender el manejo de estas máquinas, cuyo uso, aun en forma tan elemental, se prolongó todavía durante treinta y cinco años, sin que apareciese el hom-

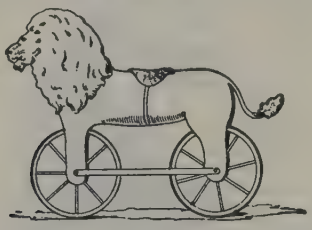

Fig. 4

Celerífero con cuerpo de león

bre que modificase el sistema de propulsión de empujones sobre el suelo, á pesar de que tal procedimiento no favoreciese á nadie más que á los zapateros, ya que el aumento de velocidad conseguida con el empleo de tales velocípedos, única cualidad que hubiese podido justificar su empleo, apenas era apreciable más que en las cuestas abajo, porque en las pendientes ascendentes era tal el esfuerzo exigido, que los velocipedistas preferían subirlas á pie y tirando de la máquina.

Y no se crea que tal estancamiento en los progresos velocipédicos fuese debido á inactividad de los inventores; por el contrario, éstos seguían laborando siempre, y, entre las máquinas ideadas figura una debida á un habitante de Liverpool llamado Smithe, que la presentó en 1820 con el nombre de *Facilitator* ó *carruaje para viaje*, el cual consistía (fig. 9) en dos pedales que actuaban alternativamente sobre un eje doblemente acodado, unido y solidario de dos tambores, desde los cuales se transmitía el movimiento por correas á otros dos solidarios del eje de las ruedas traseras del triciclo. La dirección se daba con la rueda anterior, mediante dos cuerdas ó correas á manera de riendas que manejaba el jinete.

Otro inglés de Cambridge, Mr. Revis, cerca de veinte años después del anterior, en 1839, ideó otro vehículo mecánico, en el cual (fig. 10), encomendaba á las manos la producción de fuerza motriz, bautizando su invento con los nombres de *carruaje manumotor* ó *aleópodo;* las ruedas motrices de esta máquina tenían seis pies (casi 2 metros) de diámetro y solamente los brazos tenían que transportar su enorme peso; el propio inventor se convenció bien pronto de la imposibilidad de desarrollar el esfuerzo exigido por su aparato, el que desapareció sin dejar rastro, como todos sus

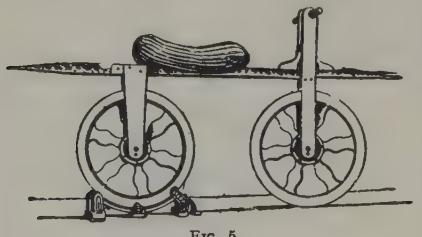

Fig. 5

Celerífero de Lord Russel

antecesores, fundados en complicaciones mecánicas y en no menos complicados y laboriosos cálculos, en los cuales depositaban todos los inventores las esperanzas del buen éxito de sus lucubraciones y estudios. Todavía hubo un francés, llamado Lassalle, que presentó en la Exposición Universal de 1855 una máquina bautizada con el extraño nombre de *pedocaedro*, á la cual no se le podía atribuir, ciertamente, el defecto de complicación de las anteriores, puesto que consistía sencillamente en una gigantesca rueda que soportaba suspendidos de su eje á uno y otro lado dos sillines en los que debían cabalgar dos jinetes que empujarían el aparato con los pies apoyados en el suelo lo mismo que el velocífero.

El descubrimiento más transcendental en velocipedia, el que realmente la hizo entrar en el terreno de la utilidad práctica, estaba reservado á un niño. Existía en 1855 en París un cerrajero, llamado Michaux, al cual enviaron para arreglar una draisiana del modelo que no había variado desde 1818; el cerrajero tenía un hijo que, á pesar de no haber cumplido todavía catorce años, le ayudaba en su trabajo con gran habilidad é inteligencia; con una instrucción muy rudimentaria, demostraba, sin embargo, gran ingenio para asimilarse las ideas que veía puestas en práctica por otros, habiendo construído ya algunas pequeñas máquinas de vapor que funcionaban perfectamente.

Arreglada la draisiana, Michaux autorizó á su hijo Ernesto á probarla, y mientras éste marchaba sobre el aparato pasando grandes fatigas para moverlo, le asaltó la idea de si no sería factible que un hombre pudiese sostenerse en equilibrio sobre las dos ruedas sin tocar con sus pies el suelo, de la misma manera que el aro con que juegan los niños se sostiene mientras conserva su impulso; en el acto, dejando correr la draisiana cuesta abajo, pudo comprobar, después

Fig. 6

Draisiana ordinaria

de algunos intentos, que su idea no era descabellada, dejando así reducido el problema á encontrar la manera de hacer girar una de las ruedas sin necesidad de tocar el suelo con los pies; tampoco halló dificultad en la resolución de este problema, que vió inmediatamente claro al pensar que él mismo diariamente imprimía movimiento de rotación á la muela que le servía para afilar sus herramientas mediante un sencillo mecanismo de manubrio; era, por consiguiente, un manubrio lo que necesitaba aplicar á la rueda de la draisiana. Y he aquí por qué proceso tan sencillo y lógico dió un niño con lo que podríamos llamar *huevo de Colón* de la velocipedia, que venían persiguiendo infructuosamente tantos inventores desde hacía medio siglo. Ni corto ni perezoso, Ernesto Michaux, adaptó dos pedales forjados por él mismo á la draisiana que le había inspirado la idea y se lanzó á hacer ensayos con ella; las caídas sufridas los primeros días no lo desanimaron; muy al contrario, encontrándose cada vez más seguro en su nueva máquina, llegó á dominarla y á adquirir el convencimiento de su viabilidad y utilidad una vez que se la perfeccionase.

Pronto hizo prosélitos entre sus amigos; la afición al velocípedo se desarrolló entre los que lo conocieron, y algunos años después, hacia 1860, ya se encontraba Ernesto Michaux al frente de un taller en el que trabajaban varios obreros. Véase en la figura 11 un velocípedo Michaux de esa época. Sin embargo, el velocípedo no pasaba de ser considerado como un juguete de lujo para personas mayores; sus poseedores lo ma-

Caricatura del barón Drais

nejaban en el interior de sus parques ó jardines, sin atreverse á salir con él á la calle por temor á la rechifla del público. El primero que, despreciando ésta, se lanzó á tal aventura fué un operario del taller de Michaux llamado Lallement, el cual, un día del año 1863, salió á pasearse por las calles de París montado en su caballo de madera; el escándalo promovido hizo época; los pilluelos no se limitaron á burlarse, sino que llegaron á apedrearle y derribarle de su montura, y el pobre Lallement, el menos culpable de todos, fué detenido por escándalo público. Desesperado por el fracaso, lo mismo que el barón de Drais, se expatrió embarcándose para la América del Norte, en donde creía encontrar ambiente más favorable á sus aficiones velocipédicas; fijó su residencia en Ausonia, y después de construir un nuevo velocípedo, cuyo principal perfeccionamiento sobre el de Michaux era la unión elástica del sillín á la armadura por medio de correas (fig. 12), para dar mayor comodidad al jinete, repitió la aventura de París, ante la mayor indiferencia del público, que, sin llegar á los extremos de violencia del francés, no dejó de burlarse de la extraña cabalgadura que se le presentaba. En esta ocasión se resignó más fácilmente y se puso á trabajar asociado con un tal Carrol, con el cual sacó la patente de su velocípedo. Pero viendo que el éxito se retrasaba más de lo que su impaciencia exigía, en 1867 se embarcó nuevamente para Francia, llegando á París cuando se cerraba la Exposición Universal de aquel año, en la cual había presentado Michaux sus velocípedos perfeccionados, consiguiendo llamar la atención del público sobre ellos y que se le hiciesen importantes pedidos de su máquina, tanto de Francia como del extranjero. Convencido por estos datos Lallement de que se abría un brillante porvenir al velocípedo, estableció nuevamente su taller en París en competencia con el de Michaux, el cual, asociado con otros comanditarios, procedía entonces á la instalación de la importante fábrica de velocípedos que tan famosa se hizo entonces bajo la razón social de Michaux y Compañía. Lallement, con su modesto taller, sostuvo bien la competencia; su conocimiento de los procedimientos comerciales norteamericanos le llevaron á hacer una eficaz propaganda por medio de bien entendidos catálogos, siendo también el primero que construyó velocípedos á la medida para todas las tallas; después de la guerra francoprusiana de 1870 desapareció este constructor sin que se supiese más de él. La misma guerra fué también la causa de la ruina de Michaux, hasta el extremo de que su padre, el viejo cerrajero, murió en 1883 acogido por la caridad pública en un asilo de ancianos.

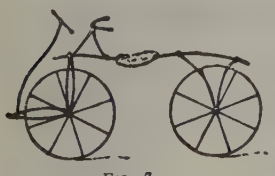

Fig. 7
El *hobby-horse*

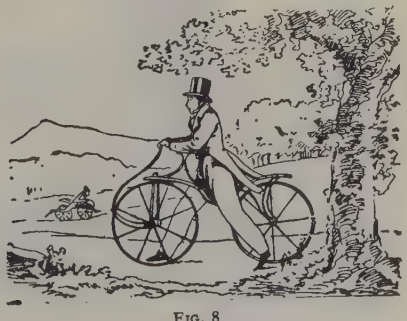

Fig. 8
Un elegante en *hobby-horse*

El tipo más perfeccionado del velocípedo Michaux puede verse en la figura 13, facsímile de una fotografía de Ernesto Michaux con su máquina hecha en el año 1868; en el velocípedo puede apreciarse la disposición de la montura del sillín sobre una armadura metálica de gran elasticidad, y el freno que actúa sobre la llanta metálica de la rueda posterior. El mismo velocípedo aparece en la figura 14 montado por un elegante de la época, reproducción de un grabado del año 1869.

Á partir del descubrimiento del pedal por Michaux, la fantasía de los inventores acogió la idea, y sobre ella empezaron á trabajar para proyectar los más extraordinarios aparatos. Para ordenar un poco esta exposición, clasificaremos los velocípedos posteriores á 1855, por el número de ruedas, en *monociclos*, *biciclos*, *triciclos* y *cuadriciclos*.

Los inventores que han perseguido sobre todas las demás cualidades la sencillez del aparato son los que idearon el *monociclo ó velocípedo de una sola rueda*,

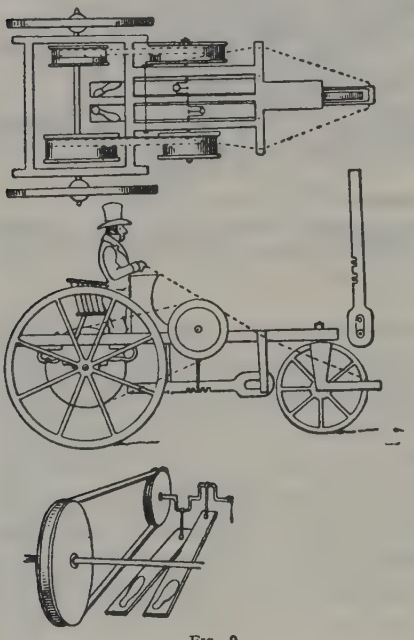

Fig. 9

El facilator

pero al no tener en cuenta la dificultad de guardar en él el equilibrio, han obtenido máquinas de imposible aplicación en la práctica. En efecto, si referimos el monociclo á dos rectas perpendiculares entre sí, pasando por su punto de apoyo en el suelo, una determinada por la intersección del plano de la rueda con el de apoyo y la otra perpendicular á la primera y horizontal, á ellas podemos referir también el equilibrio del aparato, considerando: 1.° el equilibrio lateral; 2.° el longitudinal ó de adelante á atrás.

El primero, dependiente nada más que de efectos centrífugos, es fácil de conservar y no hemos de ocuparnos de él por ser su teoría la misma de la bicicleta (V.) No así el segundo, en el cual todo avance del monociclo tiende á hacer pasar su centro de gravedad delante del punto de tangencia de la rueda y es preciso corregirlo por la presión sobre el pedal del pie que se encuentra en aquel momento adelantado con respecto al centro de la rueda para que al avanzar ésta llegue á colocarse el punto de apoyo en la vertical del centro de gravedad del sistema; pero como por inercia el movimiento relativo de ambos puntos continuará, pronto el equilibrio tenderá á romperse en sentido contrario,

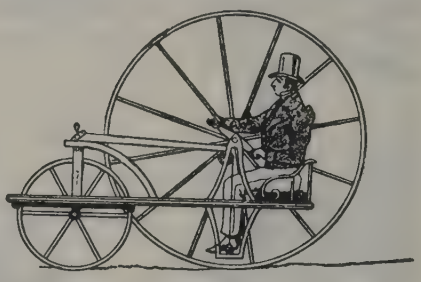

Fig. 10

El aleópodo

el jinete recibirá la sensación de caerse hacia atrás é instintivamente, para evitarlo, ejercerá presión con el pie más retrasado para retardar el movimiento y llevar nuevamente ambos puntos á la misma vertical. El equilibrio longitudinal solamente se conseguirá, por consiguiente, á costa de una serie de movimientos y esfuerzos musculares que únicamente podrán ser sostenidos por un verdadero acróbata, al lucimiento de cuyas habilidades ha quedado en realidad reducido el empleo del monociclo con el jinete montado sobre la rueda única. Los constructores, al darse cuenta por propia experiencia de lo aleatorio del equilibrio de sus máquinas, que las hacía inaceptables en la práctica, dieron otra disposición á sus monociclos, colocando el jinete en el interior de una gran rueda de manera que el centro de gravedad del sistema resultaba colocado debajo del centro de aquélla; claro es que en tal sistema el centro de gravedad se encontrará constantemente en la vertical del centro de la rueda y, por consiguiente, el equilibrio longitudinal está asegurado y el ciclista no tiene que preocuparse más que del lateral, como en los velocípedos de dos ruedas; en principio, este modo de locomoción parece práctico; sin embargo, otras dificultades é inconvenientes del sistema ha hecho que no haya sido aceptado y haya caído completamente en el olvido. Como curiosidad citaremos algunos modelos, aun cuando algunos de ellos no haya llegado á andar un solo metro sin dar en el suelo con el atrevido jinete que trató de ensayarlos.

Aparte del famoso *pedocaedro*, ya citado, celerífero de los monociclos, el primer velocípedo de una rueda con pedales de que hay noticia es uno con el que se

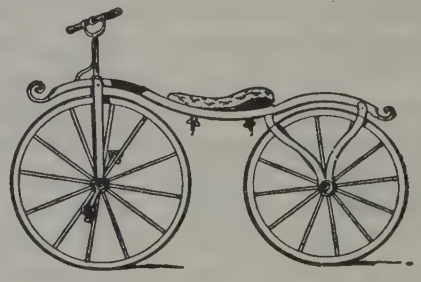

Fig. 11

Velocípedo Michaux en 1860

presentó el pintor Courbet en los Campos Elíseos de París. Desgraciadamente, en el periódico de la época (1869) que da la noticia no se encuentra más indica-

ción sobre el aparato que la de que consistía en una sola rueda. En el mismo año un americano construyó una gran rueda de madera sobre la cual (fig. 15) colocó un sillín y en el eje dos pedales movidos por palancas

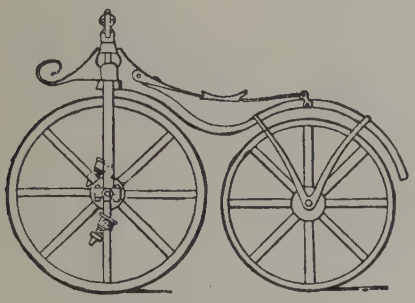

Fig. 12

Velocípedo Sallement

articuladas; la dirección se conseguía, según el inventor, por medio de una especie de horquilla que actuaba directamente sobre el eje de la rueda. Publicado el invento con su correspondiente ilustración en la prensa, la revista francesa *Vélocipède Illustré* ofreció un premio de 1,000 francos al que se presentase á recogerlo montado en el monociclo americano. Nadie se presentó á recoger el premio.

Quizá fuese uno de los aspirantes al premio de la *Vélocipède Illustré* el señor Martín, inventor del monociclo representado en la figura 16, que, después de hecho el gasto para construir su gran rueda y convencido de que no iba á llegar á la meta en su flamante aparato, se le ocurriría adicionarlo con las dos ruedecitas de seguridad que le evitasen el tener que preocuparse del inseguro equilibrio longitudinal. Á primera vista se comprende que el sistema no le daría resultado, porque, como normalmente, ya una, ya otra de las ruedecitas se encontrarían en contacto con el suelo, la dirección del aparato sería completamente imposible.

También en Inglaterra, en el fecundo año de 1869, surgió el correspondiente monociclo, del cual envió su inventor un modelo á París afirmando que se trataba del verdadero monociclo práctico, como demostraba con el dibujo y cálculos que acompañaba. Consistía (fig. 17) en una rueda de bastante diámetro, en el interior de la cual rodaba una mucho menor y dos contrapesos *M* y *N*, cuyo objeto era hacer descender el centro de gravedad del sistema por debajo del centro de la rueda mayor; un sillín, un manillar y dos pedales en el centro de la rueda pequeña completaban el aparato. Un solo detalle se le escapó al inventor, que, dada la disposición representada en el dibujo, era punto menos que imposible llevar el centro de gravedad al punto deseado, y aun colocando los contrapesos más bajos era preciso, para equilibrar un hombre de 70 kilogramos, dar á cada uno de los contrapesos el peso de 100, y para mover esta masa de 300 kilogramos sería necesario poseer la fuerza de un caballo por lo menos.

Un francés acogió la idea de los contrapesos y la modificó dando al sistema la forma de balanza que se representa en la figura 18. La del centro representa la primera disposición ideada; en el eje de la rueda montó una especie de cruz de balanza; uno de los platillos era el sillín *X* para el jinete y en el otro estaba el contrapeso *Y* que lo equilibraba exactamente, para lo cual era hueco á fin de poder añadir ó quitar agua ó arena; la dirección se daba por medio de un manillar, del cual era solidaria una horquilla con dos topes que tocaban á voluntad uno ú otro lado de la llanta, según se detalla en la figura de la izquierda, dirigiendo así la rueda en forma análoga á como dan dirección los niños á sus aros. El movimiento de rotación á la rueda se daba por medio de un mecanismo de pedal y biela, y dos ruedecitas *R* y *F* entraban en funciones apoyando en el suelo cuando por cualquier causa se rompía el equilibrio de la cruz de la balanza. El mayor inconveniente de este aparato era que al menor cambio de peso del jinete, el aumento debido, por ejemplo, á una comida hecha durante la escursión, exigía equilibrar de nuevo el aparato. Este inconveniente, reconocido por el inventor, le hizo modificar su máquina en la forma que aparece en la figura de la derecha, adaptándole una barra *AB* á lo largo de la cual podía hacerse correr un contrapeso *R*, mediante un manubrio y una cuerda sin fin que pasaba por las poleas *A* y *B*. Seguramente el inventor no lograría dar grandes paseos con su monociclo.

La idea del monociclo con el jinete interior procede de América. La figura 19 lo representa en su forma primitiva; una rueda de dos metros de diámetro aproximadamente, estaba dentada en su interior y engranando con ella otra *B*, la cual recibía movimiento de rotación, mediante una cadena sin fin, de la *A* movida por el jinete con dos manubrios. El jinete montaba sobre un sillín central unido, como todo el mecanismo interior, á una armadura que dos rodillos *C* y *D* mantenían inscrita en la rueda grande; los pies los apoyaba en dos estribos fijos muy poco elevados sobre el suelo; la dirección debía conseguirse por las inclinaciones del cuerpo á uno y otro lado. El inventor debió de comprender que el barro del camino en días de lluvia, y la arena y piedras arrastradas por el movimiento de la rueda vendrían á caer sobre la cabeza del jinete, haciéndole poco grato su paseo, cuando dotó á su monociclo del tejadillo *E* de cuero, para protegerlo contra aquellas contingencias. Cualesquiera que fuesen los inconvenientes de este aparato, no puede negarse que en él estaba resuelto el problema del equilibrio longitudinal, puesto que el centro de gravedad del sistema permanecía siempre y en todos los casos por debajo del centro de la rueda, y constituía, por consiguiente, el primer monociclo perfectamente viable.

Fig. 13

Ernesto Michaux, en 1868, con su velocípedo

Como tal fué acogido por el constructor de Marsella M. Rousseau, que construyó un monociclo de jinete interior fundado en los mismos principios del ameri-

Fig. 14

Un elegante de 1869 en velocípedo Michaux

cano, como puede verse en la figura 20, que lo representa. Desde luego se ve que está mejor construído y es mucho más ligero que su modelo. Á pesar de todo, el juicio que mereció el aparato al propio hijo del constructor, que lo publicó en la *Nature* en 1881, procedencia que no permite tacharlo de parcial, es el siguiente: «El aparato no marchaba bien más que cuesta abajo».

Se comprende que así fuese, porque el mover todos los engranajes de que constaba (los tenía lo mismo que el americano, aunque en la figura no aparecen), debía de ser labor muy penosa para los brazos de un hombre.

En 1870 se encontró otra combinación de los mecanismos del monociclo, que permitió moverlo con los pies, como es racional en todos los velocípedos. Consistía (fig. 21) en dos circunferencias concéntricas, la exterior

Fig. 15

Monociclo americano

de radio doble que la interior, unidas entre sí por rayos metálicos. Una armadura en un todo análoga á la descrita en los monociclos anteriores, dotada de tres ruedas *A*, *B* y *C*, sostiene el sillín y se prolonga por la parte inferior por una especie de patín *D*, que tiene por objeto impedir las caídas hacia delante. El jinete se coge con las manos á una cruceta ó manillar fijo y la propulsión la comunica con los pies por medio de un mecanismo de biela y manivela á la rueda dentada *A*.

Otros monociclos de jinete interior, sin variaciones esenciales sobre el últimamente descrito, fueron construídos, como el de Jackson en Inglaterra y el de Langmark en Francia, pero todos fueron arrollados por el biciclo, así como éste lo ha sido por la cómoda y práctica bicicleta.

Después del descubrimiento del pedal por Michaux, el primer perfeccionamiento introducido en los velocípedos de dos ruedas fué la adopción de los rayos metálicos, hecha aproximadamente al mismo tiempo en el año 1869 por Meyer, en París, y por el americano Donald. El primero utilizaba varillas de hierro de unos cinco milímetros de diámetro, que atornillaba por sus dos extremos al cubo y á la llanta. El segundo presentó también en París un velocípedo, que llamaba *biciclo perfeccionado*, el cual, además de los rayos metálicos, á lo que daba escasa importancia su inventor, tenía la armadura tubular formando en la parte posterior (fig. 22) un círculo perfecto del cual era diámetro el eje de la rueda trasera; los extremos de este eje giraban libremente á rozamiento muy suave en dos guías en

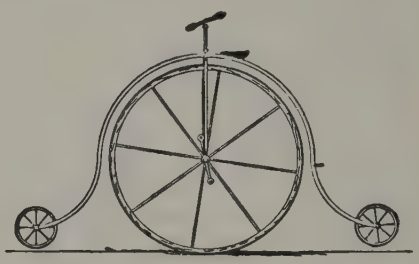

Fig. 16

Monociclo Martín

arco de círculo *A* y *B*, por la acción de una palanca que tenía el ciclista al alcance de su mano. La armadura se prolongaba hacia delante por dos largueros paralelos que servían de guías á dos collares *C* y *D* atravesados por el eje de la rueda anterior á cuyo extremo se hallaban los pedales; los collares se podían fijar por medio de tornillos de presión en cualquier punto de los largueros, disposición que permitía adaptar la distancia del sillín á los pedales con arreglo á la longitud de las piernas del velocipedista. Como se ve, la rueda anterior era la motriz y la posterior la directriz. Este biciclo no tuvo aceptación alguna, pero en la historia del velocípedo le cabe el honor de haber sido el primero que empleó los tubos metálicos huecos para la armadura, y, con el de Meyer, el que inició también el uso de ruedas con rayos metálicos.

Siguió á éstos un velocípedo completamente metálico, procedente de Inglaterra, al cual dió su inventor el nombre de «El Fantasma» por su aspecto de ligereza; los rayos de las ruedas eran tan finos que realmente hacían el efecto de que las llantas estaban unidas al cubo por hilos. El aspecto general de la máquina, como puede juzgarse por la figura 23, que la representa, era bastante extraño. La armadura tenía la forma de un cuadrilátero irregular cortado verticalmente por una varilla que servía de articulación, á fin de que ambas ruedas pudiesen orientarse con independencia la una de la otra; sobre el extremo superior de esa varilla estaba el sillín, el cual permanecía fijo á la parte anterior de la armadura, que formaba aproximadamente un

paralelogramo hecho indeformable por un tirante diagonal; con tal sistema, como el cuerpo del jinete permanecía siempre orientado con la rueda anterior, las piernas no podían tropezar nunca con ella en los cambios de dirección.

Por esta época (nos seguimos refiriendo al año 1869) algunos hombres de ciencia conocedores de los principios de la mecánica empezaron á interesarse por la construcción de los velocípedos, sentando principios racionales en los que ya se adelantaban á los aplicados en las modernas máquinas; véase si no la que decía uno de ellos: «La fatiga del jinete se reduce cuando el sillín se coloca más avanzado, casi en la vertical del punto de apoyo de los pies, porque así el peso del ciclista se suma al empuje de los músculos; la postura es además más gallarda y natural, ya que se acerca á la del hombre de pie. Si esta solución se adoptase, permitiría á los fabricantes disminuir el tamaño de la rueda posterior, cuyo diámetro podría reducirse á 20 centímetros, con lo que disminuiría el rozamiento con el suelo aplicándose el freno á la rueda motriz. En tal caso se deberían construir dos clases de velocípedos; unos para carreras y los otros para turismo».

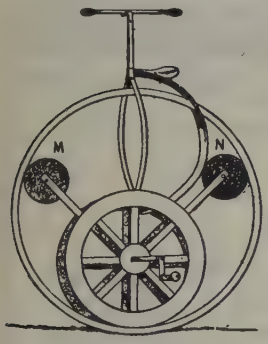

Fig. 17

Monociclo inglés

Indudablemente las anteriores consideraciones debieron de convencer á los constructores, porque desde entonces hasta hoy se ha tendido siempre á la colocación de los pedales lo más próximos posible de la vertical que pasa por el apoyo del ciclista en el sillín.

Al principio, como la forma admitida y corriente entonces en los velocípedos hacía imposible el colocar directamente los pedales en la vertical del apoyo del jinete, se idearon sistemas de palancas prolongadas hasta debajo del sillín, como puede verse en los modelos de las figuras 24 y 25; la primera, que representa el velocípedo de M. Gache, con mecanismo de biela y manubrio movido por una palanca de primer género; y el segundo, al que su inventor dió el nombre de *biciclo de velocidad*, es una variante del primero con palanca motriz de segundo género. Todavía otro inventor, M. Montagne, ideó otra combinación con la cual (figura 26) revolucionaba los principios admitidos hasta entonces, porque hacía que la rueda posterior fuese la motriz y la anterior solamente directriz; colocó además dos estribos en la horquilla, para descansar en ellos los pies en la marcha cuesta abajo. En todos estos detalles y hasta en la forma de la horquilla y manillar se parece mucho este velocípedo á las bicicletas del año 1892, salvo que era toda ella de madera con llantas de hierro.

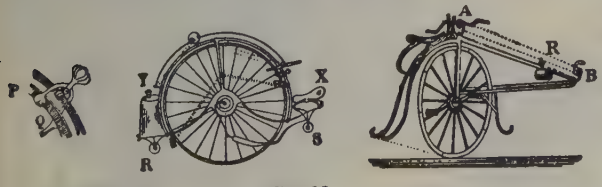

Fig. 18

Monociclos de contrapeso

La disposición de los mecanismos de este velocípedo se representan en la figura 27, si bien en ella aparecen dibujados en posición inversa á la que debieran tener

Fig. 19

Monociclo americano de jinete interior

para adaptarse al biciclo de la figura anterior de conjunto.

Otros velocípedos curiosos del año 1869 son el *velocípedo de gran velocidad* de la figura 28 y el llamado *velo-veloz* de la 29, ambos de dos asientos en tandem.

Finalmente, el último invento del año 1869, mejor diríamos adaptación al velocípedo, puesto que el sistema ya era conocido y se encontraba aplicado en otros aparatos y mecanismos, fué el de los cojinetes de bolas; se debió á un constructor de marcos para cuadros llamado Suriray, el cual concibió esta mejora á la vista del volante de una de sus máquinas de serrar que estaba montado en esta forma.

La serie de mejoras de detalle en la construcción de velocípedos continuó sin interrupción hasta el año 1874, apoyadas todas ellas en los estudios y teorías establecidas por los hombres de ciencia, que ya no se desinteresaban del asunto, reconociendo su importancia y utilidad práctica. Entre estos trabajos descuella un folleto publicado en el último citado año con el título *Essai théorique et pratique sur le véhicule bicycle*, por un antiguo alumno de la Escuela Politécnica llamado Alfonso Marchegay, en el cual se recogían y ampliaban las teorías sobre el mismo asunto expuestas en Inglaterra por Macquorn-Rankine, profesor de la Universidad de Glasgow. En dicho folleto, después de largos cálculos y disquisiciones matemáticas, se establecían las siguientes conclusiones: «El peso del biciclo, por ser un peso muerto, debe reducirse al mínimo. La resistencia á la propulsión disminuye cuando el diámetro de la rueda motriz aumenta; será, por tanto, ventajoso construir aparatos de la mayor altura posible.» Para llegar á ellas quizá no fuera necesaria tan larga demostración teórica como la dada por Marchegay; pero, sea como quiera, el segundo de estos principios pudo comprobarse prácticamente en el mismo año en unas carreras de velocípedos que tuvieron lugar en Inglaterra, á las que concurrió un corredor francés con un aparato de 1,20 m. de altura, el cual fué fácilmente derrotado por todos los competidores, que montaban velocípedos de mayor altura. De esta enseñanza se aprovecharon los constructores franceses, que empezaron á construir sus máquinas con ruedas motrices de 1,35 y 1,40 m. de altura, aproximando también el sillín todo lo posible á la vertical de los pedales, consiguiendo con ambas reformas duplicar la

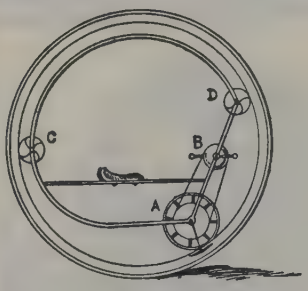

Fig. 20.— Monociclo de Rousseau

Fig. 21.— Monociclo de jinete interior con pedales

Fig. 22.— Biciclo perfeccionado

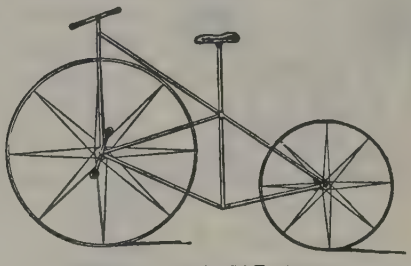

Fig. 23.— Biciclo «El Fantasma»

Fig. 26.— Biciclo Montagne

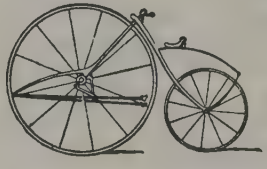

Fig. 25.— Biciclo de velocidad

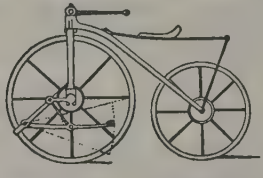

Fig. 24.— Biciclo de Gache

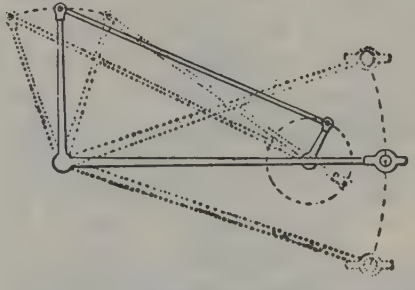

Fig. 27.— Mecanismo del biciclo Montagne

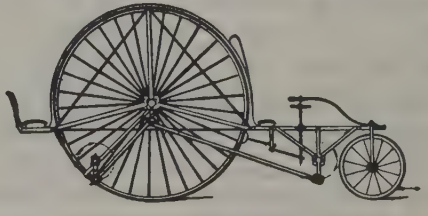

Fig. 28.— Velocípedo de gran velocidad

Fig. 29.— El velo-veloz

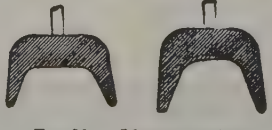

Fig. 30.— Llantas macizas

Fig. 31.— Llantas huecas de Truffault

velocidad con relación á la de los velocípedos que antes construían. El segundo principio, esto es, la disminución de peso de los velocípedos, fué puesto en prác-

FIG. 32

Llantas huecas de Warwick

tica por Truffault, constructor de Tours, el cual, además de las piezas del cuerpo del aparato, que ya se venían construyendo con tubos de hierro de los empleados en las conducciones de gas del alumbrado, ideó hacer también huecas las ramas de la horquilla de dirección, echando mano para la primera que construyó en esta forma, como ensayo, de dos vainas de sables de caballería; pero no se conformó con esto, sino que, viendo que una de las piezas que más aumentaba el peso de los velocípedos eran las llantas de hierro macizas, las cuales, aunque dispuestas ya entonces para recibir la llanta exterior de caucho, como puede verse en la figura 30, tenían gran espesor, las transformó, según se representan en la figura 31, construyéndolas de dos chapas delgadas que dejaban entre sí un hueco que disminuía considerablemente el peso. Varios constructores posteriores perfeccionaron las llantas de Truffault, siendo las más perfectas y las que han prevalecido las de Warwicw que aparecen en la figura 32.

Estas están formadas, como puede apreciarse, por una sola chapa de acero, á la que se da en una máquina especial la forma conveniente y se sueldan los dos bordes en bisel, que vienen á quedar en la concavidad dispuestas para recibir el neumático de caucho.

Truffault siguió sin embargo laborando por su ideal de ligereza y, además de llevar á un extremo inconcebible la de la llanta hueca, á fines del año 1876 pre-

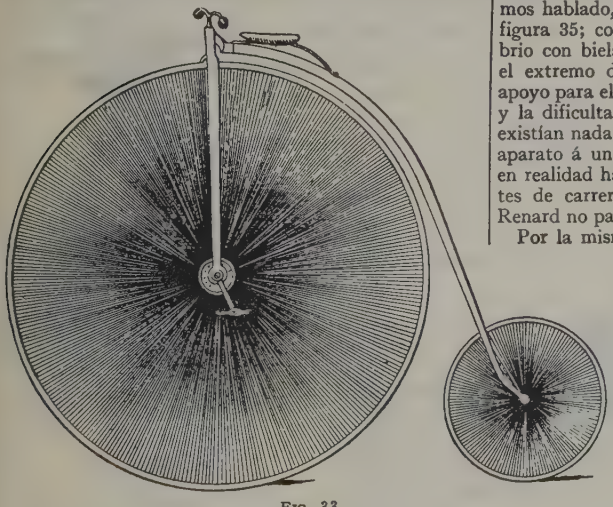

FIG. 33

Biciclo de 304 rayos, de Truffault

sentó un biciclo, que es el representado en la figura 33, cuya rueda mayor tenía 304 rayos, cada uno de los cuales no era más grueso que un alfiler; el peso de este aparato era tan sólo de 12 kg.; el constructor hizo con él dos veces el viaje de ida y vuelta entre Tours y París sin la más pequeña avería, prueba suficiente para acreditar el biciclo como modelo de ligereza y perfección.

En 1877 un constructor muy inteligente, Víctor Renard, convencido de las ventajas de las grandes ruedas, viendo además que con los velocípedos construídos hasta entonces para obtener una regular velocidad era preciso pedalear con gran rapidez, y como aquello también se conseguiría aumentando el diámetro de la rueda motriz, anunció un nuevo sistema de velocípedo con el cual, con poca fatiga y ningún peligro, podían recorrerse 10 leguas por hora; estos biciclos tenían la rueda motriz de 1,40 á 2 m. de diámetro, y para poder alcanzar con el pie el pedal en los de mayor tamaño elevó el eje de giro de éste sobre el eje de la rueda en la forma que se explicará.

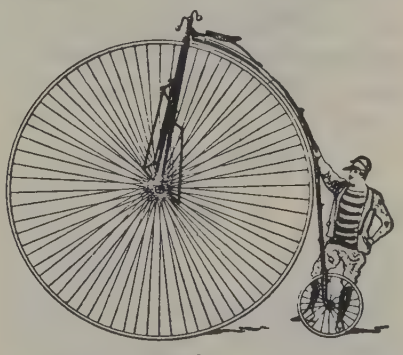

FIG. 34

Biciclo de 2,50 m. de altura, de Renard

Llevando á la exageración su idea de aumento del tamaño de la rueda motriz, construyó Renard para presentarlo en la Exposición de 1878 un biciclo de 2,50 metros de altura, que es el representado en la figura 34, aplicándole el sistema de pedales elevados de que hemos hablado, cuyo funcionamiento puede verse en la figura 35; consiste sencillamente en un doble manubrio con biela de enlace formando paralelogramo; en el extremo del manubrio superior se encontraba el apoyo para el pie. El peligro de las caídas de tal altura y la dificultad de montar en el aparato, para lo que existían nada menos que seis escalones, redujeron este aparato á una curiosidad de exposición, para lo que en realidad había sido construído; los biciclos corrientes de carreras con pedales articulados del sistema Renard no pasaron nunca de 1,80 m. de altura.

Por la misma época un entusiasta ciclista de Marsella, M. Rousseau, expuso una nueva teoría: para él, el biciclo práctico no era el de gran altura, sino el pequeño y con una multiplicación mecánica de velocidad; «si no se hubiesen construído nunca velocípedos de más de 1,20 m. de altura, decía, el número de ciclistas sería cien veces mayor; pero como la moda ha sancionado los grandes biciclos, los que no se atreven á montar en éstos tampoco quieren usar los pequeños por temor al ridículo». Con arreglo á sus ideas y predicando con el ejemplo, Rousseau inventó su *biciclo seguro*, en el cual la rueda delantera (fig. 36) tenía solamente 90 cm. de diámetro y la trasera la mitad aproximadamente. La originalidad de esta máquina consistía

en que el eje de los pedales se encontraba bastante más bajo que el centro de la rueda; sobre aquel estaba montada una rueda dentada, y en el de la rueda

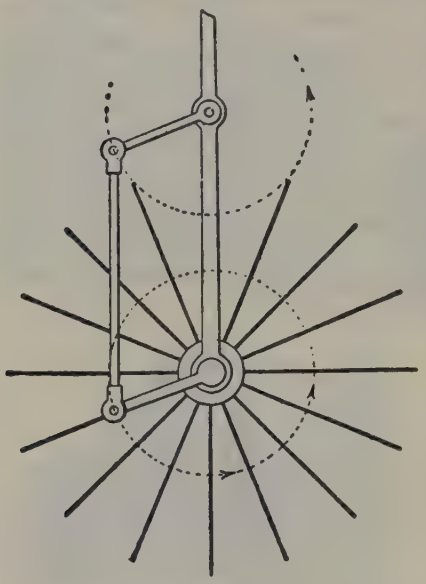

Fig. 35

Paralelogramo articulado del biciclo de Renard

del velocípedo un piñón de menor diámetro; la transmisión del movimiento entre uno y otro se hacía por medio de una cadena. La multiplicación de la transmisión era tal, que este biciclo, con una altura de apenas 1 m., equivalía por su desarrollo á uno corriente de 1,50. Otra particularidad de este biciclo era que se podían desmontar los pedales de su eje y adaptarlos directamente al eje de la rueda motriz; con esto se conseguía, al suprimir la multiplicación, disminuir el esfuerzo necesario para mover la máquina, circunstancia que se podía aprovechar para subir las cuestas con mucho menor trabajo que en los biciclos, aunque fuera á costa de una menor velocidad.

Á pesar de encontrarse en germen en el velocípedo de Rousseau todas las ventajas de las bicicletas modernas, incluso el cambio de desarrollo ó de velocidades, aunque en la forma elemental descrita, fué poco afortunado, pues, sin duda por el temor al ridículo de que

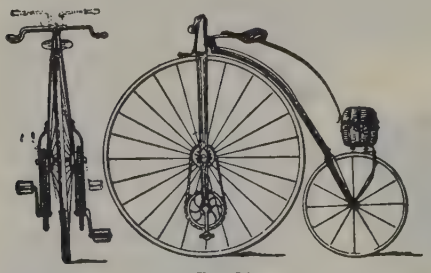

Fig. 36

Biciclo Rousseau

hemos hablado, no fué aceptado por ningún aficionado de categoría y siguió en auge el biciclo de gran rueda motriz con todos sus inconvenientes durante algunos años todavía.

También fué en la Exposición universal de París de 1878 en la que presentaron algunos constructores ingleses de velocípedos la rueda de rayos, tangentes que venían aplicando á sus aparatos desde un año antes, con buenos resultados. La explicación elemental de la ventaja de estas ruedas es la siguiente: supongamos (fig. 37) la rueda *N* con el rayo *AB*, en su posición natural pasando por el centro, y que se inicia el movimiento de rodar hacia la izquierda; como el esfuerzo aplicado en el eje de la rueda actúa directamente sobre el cubo *M*, éste empezará á moverse antes que la llanta, la cual, por inercia, tenderá á quedar retrasada; el punto *A*, si el rayo ó la llanta tuviesen elasticidad suficiente para ceder, llegaría á ocupar la posición *A'*, y entonces por la oblicuidad de *A' B* con relación á la llanta, se desarrollará una componente tangencial que será la que obligará á girar á la rueda; pero como, en general, la elasticidad del sistema no es suficiente para que *A* llegue á ocupar la posición *A'*, en lugar de transmitirse la fuerza desde el punto *A* al *B* por simple tracción del rayo, se desarrollarán esfuerzos transversales de flexión, para resistir los cuales es aquél poco apto por su escasa sección y pequeño momento de inercia consiguiente. Fundándose en este razonamiento se les ocurrió á los constructores ingleses mencionados colocar directamente los rayos de sus ruedas en la posición *BA'*, en la que se encuentran en las mejores condiciones de resistencia, puesto que no trabajan más que á la extensión, único esfuerzo para el que están dispuestos los rayos por su pequeñísima sección en relación con su longitud. La importancia de las ventajas de los rayos tangentes está en razón directa del radio de las ruedas; por eso la tenía y muy grande para los altos biciclos, siendo bastante menor en las bicicletas actuales.

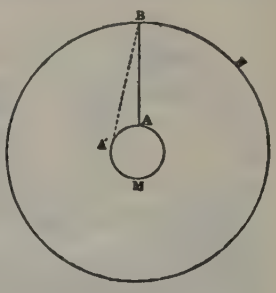

Fig. 37

Teoría de los rayos tangentes

Fig. 38

El «Star biciclo»

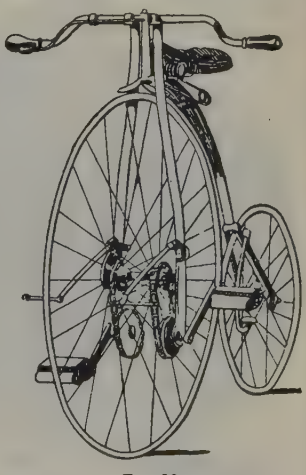

Fig. 39

El «Canguro»

Ya á partir de 1879 empezaron á darse cuenta los ciclistas de que su deporte, más que como un ejercicio de puro recreo y pasatiempo, podía considerarse como un medio útil de transporte para trasladarse con rapidez y comodidad de un punto á otro; y como consecuencia lógica dedujeron que no eran los altos biciclos, con su facilidad de caída hacia delante, sobre todo en caminos irregulares y mal cuidados, los aparatos más indicados para que la aplicación práctica pudiera desarrollarse, y se dieron á buscar las máquinas adecuadas. La primera proyectada desde este nuevo punto de vista lo fué por un inventor de Nueva Jersey, llamado Pressey, que la hizo construir en Boston y le dió el nombre de *Star bicycle*. En esencia el invento no consistió en otra cosa que en invertir la posición del biciclo colocando delante la rueda pequeña, que era la directriz, y detrás la motriz de mayor diámetro (fig. 38). La barra tubular de dirección se unía á la horquilla formando un ángulo obtuso con interposición de un muelle *C*, que tenía por objeto atenuar la trepidación. La rueda posterior recibía el movimiento de rotación por dos palancas, en cuyo extremo se encontraban los pedales, y lo transmitían á los manubrios por medio de una biela. La altura del velocípedo era pequeña para que el jinete pudiese apoyar los pies en el suelo en caso de peligro, dando así la sensación de seguridad que se buscaba. Mas como el asiento del ciclista se encontraba, como puede apreciarse en la figura, casi en la vertical del eje de la rueda motriz, el equilibrio era tan aleatorio en él como en los anteriores biciclos, con la diferencia que en éste las caídas eran hacia atrás, quizá más peligrosas que las de frente; pero sobre todo cuando se manifestaba este defecto en su mayor intensidad era en el momento de montar, operación que era punto menos que imposible realizar sin ayuda de otra persona, el apoyo en un árbol, ó subiéndose á un poyo

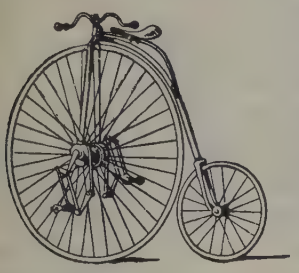

Fig. 40
El Fácil biciclo

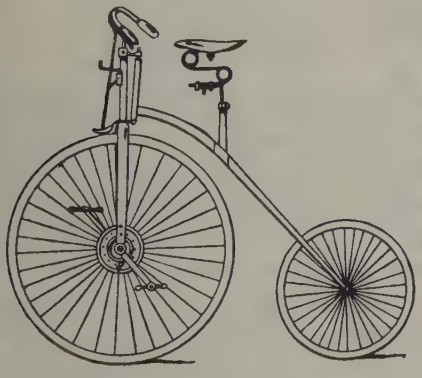

Fig. 41
La Esfinge

que permitiese caer verticalmente sobre el sillín; de otra manera se vencía siempre hacia atrás por faltarle el contrapeso de la parte superior del cuerpo del ciclista inclinado sobre el manillar, que era el que hacía relativamente estable el equilibrio durante la marcha.

Á pesar de todos sus inconvenientes el *Star bicycle* tuvo en su país de origen y en Inglaterra, aunque con menos intensidad, un par de años de favor; pero no era, ni mucho menos, la verdadera máquina práctica que se esperaba.

Iniciada la nueva ruta una porción de invenciones más ó menos ingeniosas persiguieron sobre todas las demas cualidades la seguridad del ciclista. Una de ellas, de origen inglés, consistía en un biciclo en un todo análogo, como puede juzgarse por la figura 39, al ideado por Rousseau, que ya hemos descrito. El constructor, ya que no inventor, dió á este velocípedo el nombre de *El Canguro*.

Renard mismo, tan partidario de los biciclos gigantescos, construyó su velocípedo de seguridad con el nombre de *El Fácil biciclo*. Aplicó á su máquina (figura 40) el mismo principio del paralelogramo articulado ideado para sus grandes biciclos, pero como en este caso de lo que se trataba era de reducir la altura de la máquina, la posición del paralelogramo estaba invertida, resultando el eje de los pedales muy por debajo del de la rueda motriz; pero como el sistema

Fig. 42
La primera bicicleta

carecía de multiplicación para aumentar la velocidad de rotación de la rueda, al ser ésta de pequeño diámetro, resultaba que el ciclista, aunque con toda garantía de seguridad personal, no avanzaba mucho más de prisa que un niño en su velocípedo de juguete.

Otros muchos velocípedos de seguridad se idearon, pero entre todos ellos no merece mención más que el debido á Truffault, uno de los inventores franceses que más esfuerzos dedicó al progreso de la velocipedia. *La Esfinge*, tal fué el nombre que dió á su último velocípedo, tenía el aspecto (fig. 41) de un pequeño biciclo, ya que el diámetro de su rueda motriz no excedía de 75 cm. Su originalidad consistía en que su multiplicación de velocidad por engranajes estaba encerrada en una caja metálica colocada en el costado izquierdo del eje de la rueda en forma que el profano no podía adivinar que allí se encontrase encerrado tan importante mecanismo.

En teoría puede decirse que esta fué una de las máquinas de este género más perfectas construídas hasta entonces; desgraciadamente, en la práctica no dió buenos resultados, porque el mecanismo de multiplicación de velocidad era excesivamente delicado y se averiaba con gran facilidad.

Todos los tanteos hechos para conseguir un verdadero biciclo de seguridad condujeron á casi todos los constructores de velocípedos á la siguiente conclusión, que ya nadie discutía: «era preciso hacer la rueda motriz muy pequeña desarrollando su velocidad por medio de piñones de diámetro diferente, y, para darle la mayor estabilidad, colocar el sillín bastante retrasado con respecto á la vertical que pasa por el centro de la rueda anterior».

La primera casa constructora que puso en práctica los anteriores principios, fué la inglesa *Tangent et Coventry Tricycle C°*, la cual introdujo además una

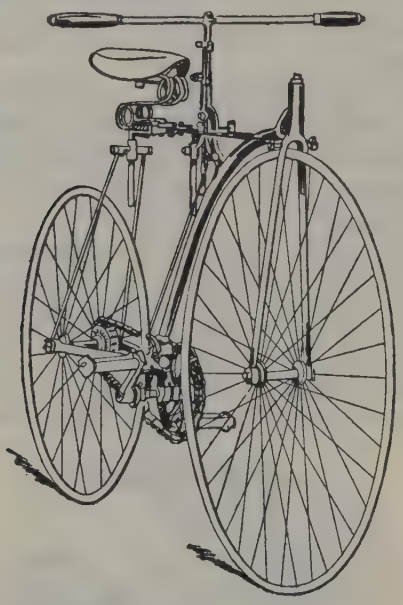

Fig. 43

El «Rover»

reforma, verdaderamente revolucionaria por oponerse á la creencia, bastante extendida y hasta apoyada por algunos técnicos, de que la rueda motriz tenía que ser necesariamente la delantera, pues de otra manera consideraban imposible la dirección. El primer velocípedo construído, obedeciendo á las nuevas ideas, por dicha casa con el nombre de bicicleta (diminutivo de biciclo) apareció en 1880, en la forma representada en la figura 42; como se ve, el sillín estaba retrasado hasta ocupar una posición más próxima al eje de la rueda posterior que al de la anterior; el eje de los pedales estaba exactamente en la vertical del centro del sillín; en este eje se hallaba montada una rueda dentada que transmitía el movimiento de rotación á la posterior, en cuyo eje había un pequeño piñón conectado con aquélla por medio de una cadena Galle, produciendo el mecanismo un gran desarrollo. Esta máquina, construída con arreglo á principios que hoy nos parecen tan racionales, puesto que son los que han prevalecido, no debió de ser muy bien acogida por la opinión velocipédica, ya que no se vuelve á hablar de ella, y, según parece, ni la misma casa constructora debía de fundar en ella grandes esperanzas, cuando ni siquiera sacó patente de su proyecto.

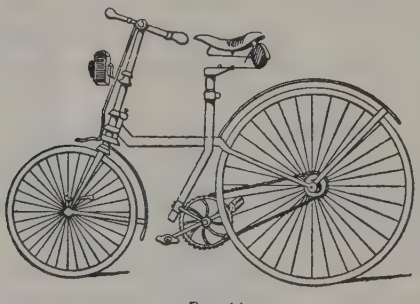

Fig. 44

El «Explorador»

Cinco años después se construye también en Inglaterra una máquina análoga á la anterior con el nombre de *El Rover;* en ella (fig. 43) se observa una tendencia á disminuir la diferencia de diámetros entre las dos ruedas; tampoco ésta fué bien acogida; sobre todo en Francia fué objeto de grandes críticas, y una revista deportiva, *Le Véloceman*, todavía defendía el antiguo error sobre la dirección, diciendo: «*El Rover* no podrá andar nunca porque la rueda motriz de un velocípedo debe estar situada siempre delante».

Únicamente á la tercera tentativa, hecha hacia fines del año 1886 con el velocípedo, también de origen inglés, llamado *El Explorador* (The Pioneer) se consiguió el éxito definitivo, pues á pesar de su extraña forma (fig. 44) con respecto á los que hasta entonces habían predominado, ya que la rueda motriz posterior era de mayor diámetro que la delantera, algunos notables velocipedistas se decidieron á ensayarlo y no tardaron en reconocer que el velocípedo seguro y rápido se había encontrado. A partir de este momento empiezan las transformaciones y perfeccionamientos sucesivos de detalle que conducen á la *bicicleta* actual, terreno en que no hemos de entrar, puesto que cuanto á ella se refiere lo encontrará el lector tratado con extensión en el correspondiente artículo de esta Enciclopedia, al cual le remitimos.

La historia del *triciclo* es paralela á la del biciclo. La diferencia esencial entre ambas máquinas es que el equilibrio del primero, al estar apoyado en tres puntos formando triángulo, dentro del cual cae la vertical del centro de gravedad, es perfectamente estable, y por tanto el jinete no tiene que hacer ningún esfuerzo para

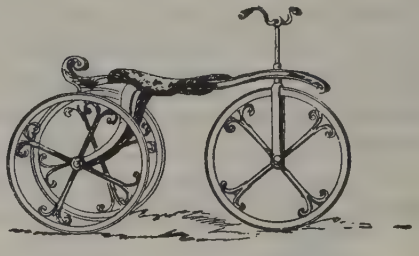

Fig. 45

Draisiana de tres ruedas

mantenerlo (siempre que marche en línea recta), siendo su aprendizaje, en consecuencia, mucho más fácil que el de los velocípedos de dos ruedas, en los que nadie ha conseguido montar por primera vez sin auxilio ajeno, ni menos recorrer con ellos la más pequeña distancia sin un adiestramiento previo, durante el cual no habrán faltado las correspondientes caídas; en el triciclo, cualquiera, desde el primer momento, puede montar y marchar con lentitud en determinada dirección.

Esta cualidad parece hacer del triciclo el velocípedo apropiado para las personas poco arriesgadas y las de poca agilidad, sea por su edad, sea por el sexo.

Sin embargo, es preciso reconocer que cuando se marcha á gran velocidad y hay que hacer viradas y cambios de dirección, la cosa ya no resulta tan sencilla con el triciclo. Los que hayan montado en ambos aparatos saben perfectamente que es más difícil el dominio de un triciclo que el de un biciclo ó bicicleta; en ésta, una vez que se sabe guardar el equilibrio, cosa que á los pocos días de aprendizaje se hace instintiva-

mente, con gran facilidad se sortean todos los obstáculos, y en las viradas la propia máquina toma la inclinación necesaria para contrarrestar el efecto de la fuerza centrífuga que tiende á volcarla. En el triciclo, por el contrario, al permanecer siempre con los tres puntos de apoyo en contacto con el suelo, tiene que ser el ciclista, con la mayor ó menor inclinación de su cuerpo, el que compense aquella fuerza en las curvas, siendo también mucho más difícil con la máquina de tres ruedas los cambios de dirección rápidos y frecuentes necesarios para sortear los obstáculos, baches y desigualdades de los malos caminos.

FIG. 46

Hobby-horse de familia; caricatura de la época

En los primeros tiempos del velocípedo el triciclo era sencillamente una modificación de los aparatos de dos ruedas, en las cuales se duplicaba una de ellas, generalmente la posterior, como puede verse en las figuras 45 y 46, que representan, la primera, un elegante modelo de draisiana del año 1830, aproximadamente, y la segunda, un *hobby-horse* de familia, según una caricatura de Cruikshank, hecha alrededor del año 1818.

El gran desarrollo que tuvieron los velocípedos de dos ruedas en el año 1869 afectó también á los triciclos; sin embargo, los ciclistas consideraban esta máquina poco elegante y se puede decir que no era empleada más que por obreros y gente del pueblo. La figura 47 representa un obrero de 1869 dirigiéndose al trabajo en su triciclo, en el cual se ven colgadas en la parte posterior la cesta de la comida y la caja de las herramientas.

Á pesar del desprecio con que era mirado el triciclo por la gente distinguida, los inventores no dejaron de trabajar sobre él, y más después de la publicación por Coulomb del resultado de las experiencias que había hecho sobre la tracción de los vehículos, de las cuales había deducido, entre otras conclusiones, que la resistencia de los carruajes á rodar era directamente proporcional á su peso, y que el esfuerzo de tracción necesario para arrastrar un vehículo era independiente del número de ruedas, siempre que no aumentase el peso total.

De esta segunda conclusión deducían que si encontraban un triciclo de igual peso que los bicicios corrientes, como el aprendizaje del manejo de los primeros era más fácil y menos peligroso que el de los segundos (ya hemos dicho que esto tiene sus más y sus menos), aquéllos tendrían mucha más salida. De aquí que el mayor afán de inventores y constructores fuese el idear y construir triciclos de una gran ligereza, dispuestos muchos de ellos para dos personas que, al sumar sus fuerzas para mover una sola máquina, habían de hacer el manejo de ésta menos penoso. Sobre estos principios se proyectó el *sillón triciclo* (fig. 48); en él la rueda posterior era la motriz; estaba movida por dos palancas manejadas respectivamente por cada uno de los dos ciclistas con las manos; las dos ruedas gemelas anteriores eran las directrices movidas por los pies del ciclista que va de frente; á pesar de su forma elemental, este triciclo obtuvo el campeonato de esta clase de máquinas en unas carreras verificadas en dicho año, recorriendo 800 m. en tres minutos diez segundos; no era realmente una velocidad extraordinaria, pero ningún otro triciclo de la época la aventajaba.

FIG. 47

Un obrero de 1869 en triciclo

Fig. 48
Sillón triciclo

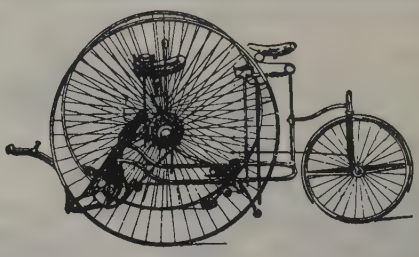

Fig. 53
Tandem «Météor»

Fig. 49
Triciclo sociable de carreras

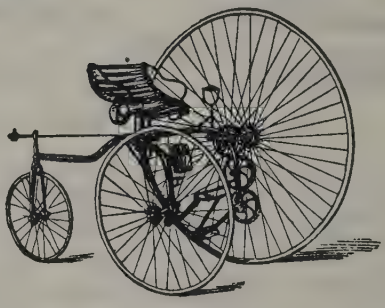

Fig. 54
El «Excelsior»

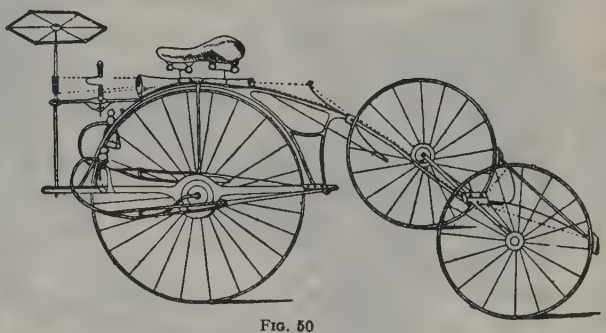

Fig. 50
Triciclo para personas de edad

Fig. 52
Triciclo «Météor»

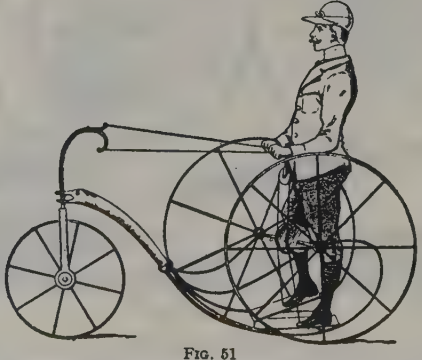

Fig. 51
El «Locotriciclo»

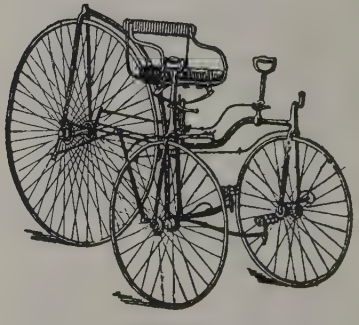

Fig. 55
El «Challenge»

Después del sillón-triciclo se construyó un *triciclo sociable* de carreras (fig. 49), el cual se movía simultáneamente por la combinación de pedales y palancas con los pies y las manos de los dos ciclistas colocados uno al lado del otro, posición á la que debía su nombre; el manejo de este aparato, bastante ligero, era difícil y peligroso, por lo que no obtuvo ningún éxito.

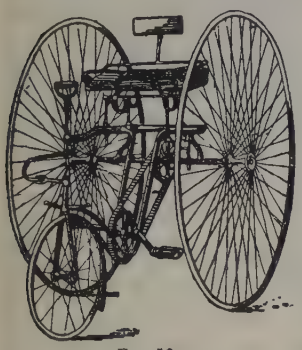

Fig. 56

El «Telescópico»

Como simples curiosidades de triciclos de aquella época citaremos el *velocípedo para personas de edad* (figura 50) y el *locotriciclo* (figura 51).

El primero, en lugar del pedal giratorio, tenía una transmisión de palanca, biela y manubrio para evitar los golpes en pies y piernas que aquél solía producir á las personas poco hábiles. El manillar ó guía transversal y rígido de los velocípedos ordinarios se substituyó también por una rueda hexagonal, germen de los actuales volantes de automóvil, al eje de la cual se enrollaban en sentido contrario dos delgados cables metálicos, que, después de pasar por un tubo colocado debajo del sillín, iban á unirse á dos puntos del eje de las ruedas posteriores directrices; con esta disposición se pretendía atenuar las vibraciones que sobre el guía rígido producían las desigualdades del camino. El freno actuaba también sobre las ruedas posteriores mediante una transmisión de cable metálico análoga á la descrita, movida por un manubrio colocado al alcance de la mano del jinete. La gran separación entre las ruedas le daba mucha estabilidad; se decía de

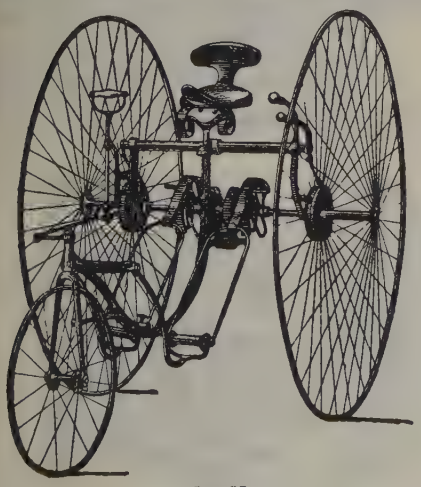

Fig. 57

El «Omniciclo»

él que no podía volcar más que marchando á mucha velocidad, pero como su disposición no le permitía marchar de prisa, el vuelco se consideraba imposible.

El *locotriciclo* recordaba por su forma y disposiciones al antiguo y primitivo carruaje de Ozanam; una de las dos ruedas posteriores era la motriz mediante dos pedales de palanca; á la anterior se le daba la dirección por medio de dos cuerdas. La única particularidad de este aparato era la de tener una sola rueda motriz dejando loca la gemela; el objeto de tal disposición era darle mayor estabilidad, puesto que en los triciclos anteriores, en que las ruedas gemelas eran ambas motrices, al describrir las curvas una de las ruedas, la exterior, tenía que recorrer un camino más largo que la interior, y al ser ambas solidarias, necesariamente se desarrollaban rozamientos y resbalamientos muy peligrosos para la estabilidad del aparato al marchar á gran velocidad; ésta es la explicación de lo peligroso que resultaba el manejo del triciclo sociable de carreras del año 1869. Pero tampoco el sistema de rueda motriz y rueda loca apareadas resolvió el problema de la estabilidad, pues con él también se presentaban grandes dificultades para hacer los cambios de dirección hacia el lado de la rueda motriz por resbalamientos de la directriz.

Por estas razones los constructores siguieron construyendo los triciclos con arreglo á sus propias ideas, unos haciendo motrices las dos ruedas motrices, otros

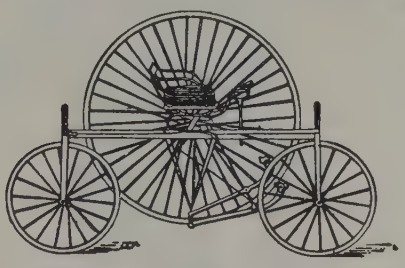

Fig. 58

El «Rotary»

dejando loca una de ellas, y alguno, finalmente, haciendo motora y directriz la tercera rueda, hasta que en 1879 el constructor inglés Starley adaptó á las ruedas apareadas de los triciclos el tren epicicloidal esférico, tan conocido hoy por su aplicación á los automóviles con el nombre de *diferencial;* éste resuelve por completo el problema de la estabilidad y fácil dirección de los triciclos; sin embargo, muchos constructores, unos por rutina y muchos por no complicar y encarecer la fabricación de sus aparatos, no han adoptado este importante perfeccionamiento, encontrándose hoy mismo gran número de triciclos sin diferencial, si bien todos ellos se han aprovechado de los progresos realizados en los biciclos, como podrá verse en la enumeración de modelos que vamos á hacer á continuación.

Los modelos de triciclos cuya rueda directriz está colocada detrás, disposición, por cierto, peligrosa é incómoda, fueron muy numerosos, entre ellos el *Meteoriciclo* (fig. 52) y el triciclo tandem del mismo modelo (fig. 53); ambos tienen una rueda motriz y otra loca, poseen multiplicación y la transmisión del movimiento se hace por medio de cadena Galle; el *Excelsior* (fig. 54) tiene la particularidad de que las tres ruedas son desiguales, la motriz es la mayor y la transmisión se hace por medio de engranajes; el *Challenge* (figura 55), de transmisión por medio de un sistema de palancas articuladas; su originalidad es que la rueda posterior, de mayor diámetro que las dos gemelas, es á la vez motriz y directriz.

No tardó en comprenderse que la dirección encomendada á la rueda trasera no era conveniente, y se cambió la posición de la rueda pequeña poniéndola en la parte anterior, encomendándole la dirección; en gene-

ral ésta se daba por medio de una empuñadura cogida con la mano derecha, á cuya rotación obedecía una transmisión de cremallera ó sistema de palancas ar-

Fig. 59

Triciclo tamden de Renard

ticuladas conectada con la rueda directriz; á la izquierda había otra empuñadura fija y á su inmediación una palanca que actuaba el freno de cinta que rodeaba un tambor fijo al eje de las ruedas motrices. Como tipos de estas máquinas citaremos el *triciclo telescópico* (figura 56), que obedece á las características anteriores, y el *Omniciclo* (fig. 57), que en lugar de transmisión por cadena la tenía por medio de unas cintas metálicas que se enrollaban alternativamente sobre unos rodillos que comunicaban su movimiento al eje.

Otros dos modelos de triciclos merecen mención especial: uno, el *Rotary*, de construcción inglesa, es de la forma original que puede verse en la figura 58; dos ruedas pequeñas en el mismo plano á la derecha y otra de gran diámetro á la izquierda formaban la máquina; la transmisión se hacía por dos pedales de palanca, y la dirección se obtenía también de manera original por medio de una empuñadura, la cual, por un engranaje especial, producía la desviación en sentido contrario, respecto á su plano común, de las dos ruedas pequeñas, obligando á adquirir así al conjunto un movimiento de rotación con relación al punto de apoyo de la rueda mayor. Este triciclo tuvo en su tiempo muchos partidarios, sobre todo entre cazadores, pescadores y otros deportistas que tenían que transportar útiles de gran longitud, como las escopetas, cañas, etc., por la comodidad que proporcionaba para poder colocar estos elementos en la parte de la derecha sujetos á la armadura de las ruedas menores, sin estorbar para nada los movimientos del ciclista ni de la máquina.

El otro triciclo que adquirió también bastante reputación por la rapidez de su marcha fué el *Renard*, sobre todo en su forma de tandem (fig. 59), pues también los construía para un solo ciclista y en forma de sociable (fig. 60); en estos aparatos la rueda directriz volvió á ocupar la posición posterior; las dos delanteras, de gran diámetro, eran motrices sin diferencial, y la transmisión se hacía por la aplicación de su sistema de paralelogramo articulado.

Aun se construyó, después de los de Renard, otro triciclo con la rueda posterior muy pequeña, al que sus constructores franceses, la casa Humber, dieron el nombre de *El invencible;* tenía la ventaja sobre aquéllos de que las dos ruedas anteriores eran motoras y directrices á la vez; se dirigía lo mismo que los biciclos haciendo girar, por medio de un manillar, el juego delantero de ruedas; pero también tenía, como los biciclos, el inconveniente de la facilidad de caída hacia adelante, que lo hacía poco apto para el turismo, quedando reducido á un triciclo de carreras, aspecto en el que se manifestó como uno de los mejores de la época (1888).

Con anterioridad, en el año 1885, ya había aparecido en Inglaterra un tipo de triciclos llamados *Cripper*, que correspondían por su disposición y condiciones al velocípedo de dos ruedas *El Pioner*, como puede juzgarse por la figura 61, que lo representa; las dos ruedas posteriores motrices con diferencial, sillín en el centro del triángulo de apoyo, transmisión por cadena, freno con transmisión por cable flexible al eje posterior y dirección por la rueda anterior con manillar y horquilla, son elementos que dan á este triciclo todas las características de los modelos más modernos, para llegar á los cuales apenas queda más que igualar las ruedas, dotarlas de neumáticos é introdu-

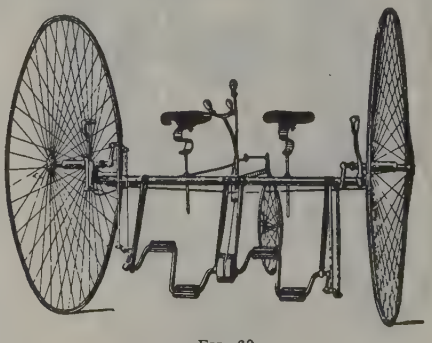

Fig. 60

Triciclo sociable de Renard

cir pequeñas modificaciones de detalle en el cuadro y armadura; compárese si no la anterior figura con la 62, correspondiente á un triciclo moderno unipersonal, porque también se construyen en forma de tan-

Fig. 61
Triciclo «Cripper»

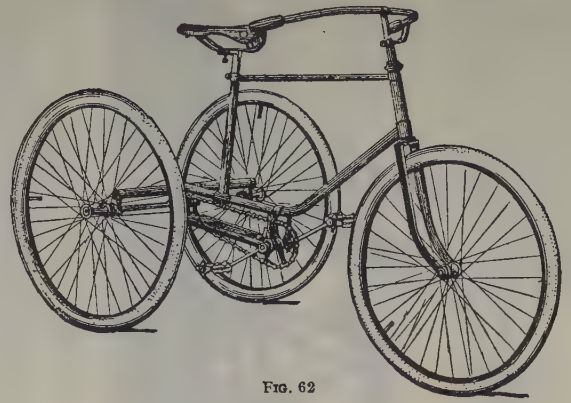

Fig. 62
Triciclo moderno

Fig. 64
Triciclo para enfermos

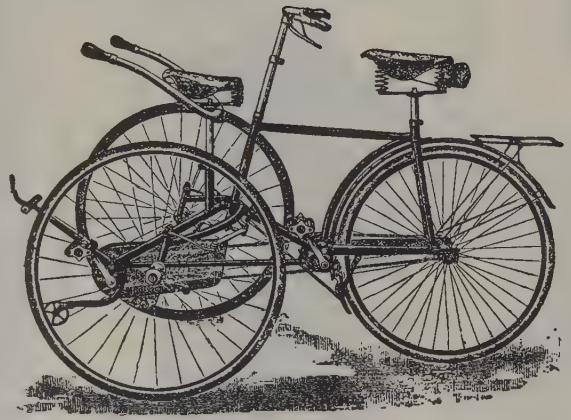

Fig. 63
Triciclo tandem moderno

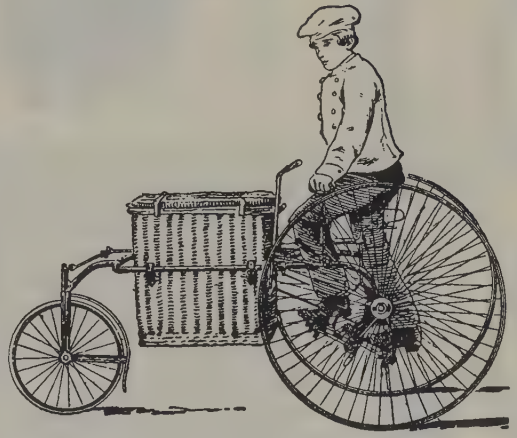

Fig. 65
Triciclo de transporte

Fig. 66
Cuadriciclo de 1869

dem generalmente dispuestos (fig. 63) para poder conducir con comodidad una señora.

También se utilizan los triciclos para paseo de enfermos é impedidos; éstos pueden ser conducidos por una segunda persona, como aparece en la figura 64, pudiendo llevar la dirección del aparato ésta ó el mismo enfermo; para cuando éste tiene los brazos útiles se construyen otros modelos con doble palanca de transmisión de movimiento á las ruedas para que puedan ser conducidos y guiados por el propio enfermo. Finalmente, puede verse en la figura 65 un triciclo dispuesto con una cesta ó caja anterior aplicable en el comercio para repartir efectos á domicilio.

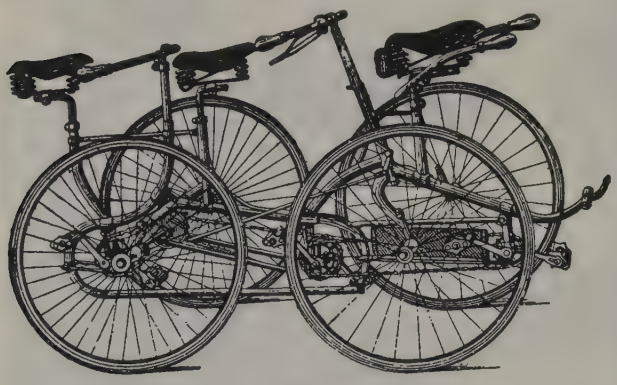

Fig. 67

Tripleta de Rudge

El carruaje mecánico de cuatro ruedas es, como hemos visto en el vehículo de Ozanam, quizá el más antiguo de los que se hayan construído, á pesar de lo cual ya no vuelve á aparecer un *cuadriciclo* en la historia de la velocipedia hasta el año 1869, en el que aparece en un grabado de la época el que nosotros reproducimos en la figura 66; el aparato, según los datos que existen, pesaba aproximadamente 60 kgs., era manejado solamente por el caballero que maniobraba la palanca motora con la mano derecha y la de dirección con la izquierda; si al peso de la máquina le sumamos el de las dos personas que la ocupan, se comprende que su manejo no fuese fácil ni cómodo, y seguramente los viajes que con él se hiciesen no pasarían de algún paseo por jardines particulares de avenidas llanas y bien cuidadas.

Fig. 68

Cuadriciclo sociable de Rudge

Hacia 1881 se vuelve á hablar de que algunos constructores trataron de lanzar al público cuadriciclos en forman de tandem y de sociable; pero, según parece, estos aparatos eran tan pesados como los de 1869 y no tuvieron buena acogida.

En 1889 fueron ensayados en Inglaterra por la casa constructora Rudge unas máquinas de cuatro ruedas que llamaron la atención por la particularidad de que algunos de los modelos podían transportar tres personas, circunstancia á la que obedecía el nombre de *tripletas* con que las bautizaron los constructores; también construía dicha casa el cuadriciclo tandem para dos personas y el cuadriciclo sencillo. Todos los tipos obedecían á la misma organización y análogo sistema de construcción, salvo la mayor ó menor robustez de sus elementos con arreglo al peso que tenían que transportar. Las ruedas motrices son las posteriores, cuyo eje (fig. 67) está dotado de diferencial; la dirección la lleva el jinete intermedio, el cual, mediante su guía, cambia á voluntad la orientación del juego anterior de ruedas. La misma casa Rudge construía también el tipo de cuadriciclo que se representa en la figura 68, el cual no es otra cosa que un par de bicicletas ordinarias enlazadas entre sí por varillas transversales; la combinación no era muy afortunada, porque siendo independientes los pedales de ambos elementos, así como los guías, era muy difícil el acuerdo de los movimientos y de los esfuerzos de los dos jinetes para que la marcha se hiciese con suavidad sin choques y embestidas bruscas.

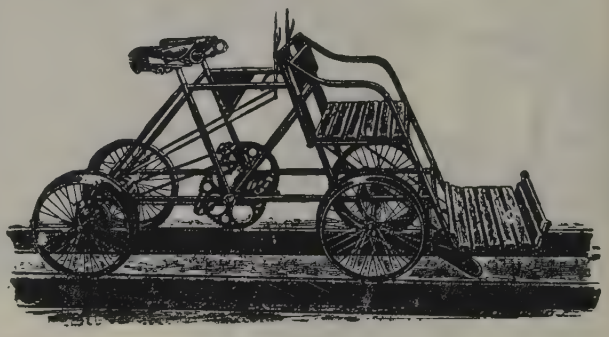

Fig. 69

Cuadriciclo ó draisida para vía férrea

Los cuadriciclos han sido muy poco usados por la sencilla razón de que lo que se hace con las cuatro ruedas puede hacerse con dos, y á lo sumo con tres, con la ventaja de la disminución de peso que la supresión de una ó dos de ellas representa. En una sola aplicación son necesarias las cuatro ruedas, en los velocípedos dispuestos para moverse sobre vías férreas para transportar un ingeniero ó un par de empleados de la compañía, á fin de verificar un reconocimiento de la línea ó acudir á un punto determinado de ella en horas ó circunstancias en que no es posible utilizar los trenes ordinarios ó de servicio. Un modelo de estos vehículos es el representado en la figura 69, dispuesto, como se ve, con asiento para dos personas delante y sillines para dos ciclistas conductores detrás; los pedales y ruedas dentadas correspondientes están montados

sobre un eje común, para que no sea posible el desacuerdo entre ambos ciclistas. Á este género de velocípedos suele dársele por algunos el nombre de *draisianas* ó *draisinas*, aun cuando no tengan el menor parecido con el aparato elemental del barón de Drais á que aquél es debido.

Fig. 70

Velocípedo acuático de 1879

Mientras el velocípedo se iba desarrollando en la forma que hemos descrito, no faltaron inventores que tratasen de generalizar este sistema de locomoción al agua, al aire, sobre el hielo, etc.; de aquí nacieron algunas curiosidades velocipédicas á las cuales vamos á pasar una rápida revista.

Parece que el primer velocípedo aplicado á la navegación apareció en Francia durante el segundo Imperio con el nombre de *podóscafo;* el sistema no podía ser más rudimentario: una rueda de paletas situada en el centro de un pequeño bote era movida directamente por medio de dos pedales aplicados á su eje. El timón estaba enlazado por dos cuerdas á una especie de guía situado delante del tripulante. Como la embarcación para una sola persona era sumamente pequeña, la altura que sobre ella alcanzaba el tripulante hacía que tuviese muy escasa estabilidad, y si para aumentarla se añadía lastre en la quilla, resultaba tan pesada que no era fácilmente manejable, de manera que por el pronto no hubo más remedio que renunciar á la velocipedia náutica.

Fig. 71

Velocípedo acuático de hélice

Unos diez años después, en 1879, el periódico inglés *Engineer* habla de una embarcación que el príncipe de Gales hacía navegar en los estanques del parque de Windsor en compañía de su esposa y un amigo. Los dos caballeros se colocaban uno detrás de otro como en un tandem (fig. 70), y por medio de pedales hacían girar dos ruedas de paletas laterales que comunicaban movimiento á la embarcación, compuesta de dos largas y ligeras yolas enlazadas por traviesas; el timón lo manejaba por medio de dos cuerdas el caballero que iba detrás; en la parte anterior llevaba un asiento para las señoras.

En 1884 un antiguo marino construyó una embarcación movida por hélice; se componía (fig. 71) de un bote al que adaptó la hélice provista de un árbol terminado en una rueda dentada, la que engranaba con los dientes de un pesado volante colocado en el centro del bote. Otra originalidad del aparato era la posición del tripulante, el cual, para hacer girar el volante por medio de pedales, debía colocarse acostado sobre una especie de hamaca; el timón lo movía con las manos; pero tal como aparece representado en la figura no creemos le fuese fácil ni cómodo orientarse para dirigir la embarcación; sin embargo, dicen que el inventor se ofreció á conducir cuatro pasajeros en su aparato hasta Inglaterra á través del canal de la Mancha; pero no se sabe encontrase voluntarios para ensayar empresa tan arriesgada.

La figura 72 representa otro velocípedo acuático; en esa forma con unos ó dos flotadores, con ruedas de paletas ó hélice, y con más ó menos modificaciones y perfeccionamientos en la transmisión del movimiento de los pedales al propulsor se encuentran hoy velocípedos acuáticos, como aparatos de deporte y de recreo, para montar en los cuales se necesita bastante habilidad y sobre todo no prescindir del traje de baño, porque ni el mejor equilibrista se libra de sus correspondientes chapuzones. Existen asimismo otras embarcaciones de deporte movidas por pedales en que la estabilidad es como la de cualquier bote corriente, porque en ellas el tripulante va sentado muy bajo y la transmisión del movimiento al propulsor se obtiene por medio de cadena ó cardan, pudiéndose dar á los elementos motor y propulsor la posición más conveniente á la seguridad y comodidad del tripulante.

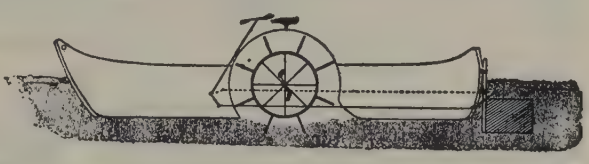

Fig. 72

Velocípedo acuático de ruedas

Así como unos inventores han tratado de llevar al agua el velocipedismo terrestre, no han faltado otros que intentasen traer á la tierra métodos de propulsión empleados solamente en las embarcaciones, por lo menos en lo que se refiere á los movimientos carac-

Fig. 73

El «Roadsculler»

terísticos del marinero al remar. Ejemplo de ello es el *Roadsculler* (bote de camino) representado en la figura 78; el aparato no es otra cosa que un triciclo en el

FIG. 74

Velocípedo de patines

que el ciclista va sentado sumamente bajo en un asiento de corredera con los pies apoyados en la armadura de la rueda anterior, que es la directriz, á la que se da orientación por la presión de aquéllos en el sentido conveniente; dos empuñaduras metálicas manejadas lo mismo que las de los remos actúan sobre dos cadenas Galle sin fin que engranan con dos ruedas dentadas montadas sobre el eje de las ruedas motrices; un embrague conveniente hace que la transmisión no actúe más que en un sentido, en el correspondiente al avance del triciclo. La combinación de mecanismos no cabe duda que es ingeniosa, pero la dirección del aparato parece que era muy difícil y sobre todo muy molesto para el ciclista el polvo del camino por la posición tan baja que ocupaba; por otra parte, la intermitencia del esfuerzo motor debía de ser un serio inconveniente para la subida de las cuestas, puesto que habría

FIG. 75

Velocípedo aéreo

una importante pérdida de velocidad entre uno y otro impulso de avance.

Una de las más interesantes curiosidades velocipédicas es el velocípedo de patines, ensayado en Rusia sobre el Neva helado en el año 1870. La rueda anterior (figura 74) tenía su llanta guarnecida con pequeñas puntas de acero para que pudiesen agarrar en el hielo; la armadura del velocípedo terminaba por su parte posterior en dos patines de madera. El aparato parece que funcionaba bastante bien y sobre la superficie horizontal del río bastaba imprimirle velocidad para que se pudiesen levantar los pies de los pedales y sin embargo siguiese el aparato marchando un buen trecho; pero en una de las pruebas se rompió el hielo, hundiéndose uno de los experimentadores, que á duras penas pudo ser extraído con vida.

Inventados los velocípedos terrestres, los acuáticos y los de patines, la fantasía de los inventores trató de crear también el velocípedo aéreo; el proyecto y dibujo no debieron de ofrecer dificultad alguna; véase como prueba la figura 75, pero otra cosa debió de ser al tratar de elevarse, porque, al intervenir entonces la fuerza de la gravedad, seguramente se llegaría á convencer el inventor de que es muy pequeña la fuerza del hombre para que se puede elevar por sí mismo, sin auxilio de motores extraños, ni un solo palmo del suelo.

FIG. 76

Elefante en velocípedo

Citaremos también los velocípedos acrobáticos empleados en los circos por equilibristas y gimnastas: el monociclo, los biciclos montados por un grupo completo de acróbatas formando artísticas figuras sobre ellos; las bicicletas desmontables que el ciclista va desarmando en marcha hasta dejarla reducida á una sola rueda con una alta armadura formada con las distintas piezas de la máquina, sobre la cual, y á gran altura sobre el suelo, sigue marchando el acróbata, son ejercicios vistos con mucha frecuencia en los circos. No olvidemos tampoco los velocípedos construídos para varias clases de animales: monos, osos, perros, aves, pues se conoce el caso de un loro ciclista, y hasta elefantes, como puede verse en la figura 76, que representa al llamado *Jack*, que presentó su domador en varios circos por el año 1885, montado en su triciclo en el que daba una vuelta completa á la pista moviendo los gigantescos pedales con sus patas anteriores y guiando la máquina con la trompa como un perfecto deportista.

Para terminar este artículo, mencionaremos finalmente el proyecto, que existió en los Estados Unidos, de una vía férrea por la cual debía circular sobre un raíl único un pequeño vehículo movido con los pies por el propio conductor. El carril, análogo á los de los caminos de hierro ordinarios, pero de mucho menor sección, debía colocarse sobre soportes de madera colocados de dos en dos metros enlazados entre sí por largueros de la misma materia; el raíl quedaría de esta manera á un metro de altura aproximadamente sobre el suelo.

La máquina (fig. 77) se componía de dos ruedas, una mayor, delante, movida por pedales y una transmisión

análoga á la aplicada á las bicicletas, y otra menor detrás que servía sencillamente de soporte; la armadura era de forma especial, descendiendo muy por debajo de las ruedas para la unión á ella de los pedales; en la

FIG. 77

Vía férrea para velocípedo

parte inferior dos pequeños rodillos, apoyando sobre el larguero de madera más bajo, impedían la inclinación á uno y otro lado. El ciclista va montado en un sillín colocado entre ambas ruedas y muy poco elevado sobre el carril, á fin de que la estabilidad del conjunto sea buena por tener su centro de gravedad lo más bajo posible; la resistencia del aparato á rodar es muy pequeña por la uniformidad de la superficie de apoyo; la dirección se consigue automáticamente por las pestañas de que las llantas están dotadas; de manera que el sistema tendría indudables ventajas siempre que los gastos de establecimiento de la vía estuviesen compensados por la utilidad que de ella se obtuviese.

VELOCÍSIMO, MA. aum. superl. de VELOZ.

VELOCÍSIMAMENTE. *Mús.* Rapidez vertiginosa en la ejecución de un pasaje instrumental ó vocal. V. VELOCE.

VELOCITÁ. *Mús.* Indicación italiana que señala una ejecución rápida.

VELOCOPIA. *Burog.* Copia á la gelatina de un trabajo manuscrito.

VELOCOPIAR. *Burog.* Reproducir por medio del velógrafo, esto es, *copiar transportar*.

VELOCOPRINUS. m. *Bot.* Subgénero del género *Coprinus* de Persoon, en los hongos agaricáceos, con velo externo en la juventud, después desgarrado en copos irregulares, algodonoso, escamoso, fibroso ó harinoso, pero no brillante y resbaladizo.

Con velo grueso y membranoso y laminillas libres, *C. fimetarius*, tiene sombrerillo delgado, mazudo, luego cónico, de $2\,^1/_2$ á 5 cm. de ancho, al principio con escamas coposas, gris, pardusco en el centro, asurcado en el borde y luego desgarrado, pie hueco, con escamas menudas, de 5 á 8 cm. de alto, blanco, engrosado en la base, laminillas lanceoladas, negras; vive en estiércol en Europa y Australia.

VELÓDROMO. F. **Vélodrome.** — It. y P. **Velodromo.** — In. **Velodrome.** — A. **Radfahrerübungsplatz.** — C. **Velódrom.** — E. **Velodroma.** (Etim. — Del lat. *velox*, veloz, y el gr. *drómos*, carrera.) m. Lugar destinado para carreras en bicicleta.

VELÓDROMO. *Ingen.* y *Constr.* Lugar destinado y dispuesto para verificar pruebas, carreras y certámenes con bicicletas, velocípedos, etc.

Su constitución es, por regla general, la siguiente: una pista formada por una faja de mayor ó menor anchura, según la importancia del velódromo, dispuesta en forma circular, elíptica ó en dos trazos paralelos enlazados por dos semicírculos ó curvas semejantes, de forma que su configuración sea siempre la de una figura cerrada. Alrededor de esta figura, formada por la pista, se colocan los distintos servicios, así como también toda la instalación para el acceso y estancia del público que va á presenciar el espectáculo. Si las dimensiones del velódromo son muy grandes, los servicios están convenientemente distribuídos, y la parte destinada al público sólo se extiende en una zona determinada.

La parte destinada á los servicios propios del velódromo está dispuesta de acuerdo con las necesidades de la función que ha de desempeñar. En cuanto á la parte destinada al público, está constituída corrientemente por grandes y espaciosas tribunas formadas por graderías, palcos y disposiciones corrientes en los espectáculos al aire libre.

La base del establecimiento de la pista es la horizontal, por lo regular. Claro está que teniendo en cuenta que con las bicicletas y aparatos que sobre ella hay que circular se pueden ya desarrollar velocidades de cierta consideración y teniendo asimismo en cuenta la existencia, en la misma, de una porción más ó menos extensa de curva, se hace indispensable que esta última presente el correspondiente peralte, de acuerdo con la velocidad máxima prevista, para contrarrestar los efectos de la fuerza centrífuga. En caso de existir partes rectas y curvas, se comprende fácilmente que hay que establecer la correspondiente superficie de acuerdo entre ellas, á fin de que el tránsito de unas á otras se haga progresivamente.

La sección transversal de la parte curva de la pista de un velódromo, con la línea que indica el peralte, no se ha señalado de una manera absoluta, ni ha sido tampoco, por lo general, objeto de estudios especiales, estableciéndose corrientemente á sentimiento. En cambio, á medida que las velocidades de los vehículos han ido aumentando, como consecuencia de dotarlos de motores y del perfeccionamiento cada día mayor de éstos, ha sido preciso prestar á este punto atención preferente, dando lugar á problemas muy complicados y estudios dificilísimos, que han culminado en el establecimiento de los autódromos.

El firme de la pista, de anchura en consonancia con la importancia del velódromo, está construído con todo esmero, para obtener una superficie perfectamente lisa y uniforme. Puede decirse, en términos generales, que se han empleado muchas clases de firmes, sin predilección especial para ninguno de ellos.

VELOGNY. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. de la Côte-d'Or, dist. de Semur-en-Auxois, cant. de Vitteaux; 130 h.

VELOGRAFÍA. *Burog.* Lo mismo que *transportigrafía*.

VELOGRAFIAR. *Burog.* Reproducir á la gelatina trabajos manuscritos.

VELÓGRAFO. *Art. y Of.* Dase este nombre á un aparato destinado á obtener con rapidez y exactitud un cierto número de copias de un original determinado, sea escrito á mano, máquina ó dibujado.

En todos los órdenes de la vida, en todas las industrias y profesiones se hace indispensable hoy en día el disponer de medios rápidos y económicos para obtener copias múltiples de un sin número de documentos, como son: en las oficinas en general, estados, balances, facturas, circulares, pólizas, contratos, registros; en la industria y el comercio, tarifas, informes, documentos de formalización, fajas de direcciones; para ingenieros y arquitectos, croquis, dibujos, planos, minutas, memorias; en sociedades, convocatorias, programas, carteles, comunicados; en la enseñanza, apuntes autográficos, programas, temas de examen y otros muchos.

Claro es que cuando estos trabajos hay que hacerlos en gran escala, nada más económico y conveniente que recurrir á la tipografía, encargándolos á una imprenta; pero no es así cuando se necesita solamente un número limitado de ejemplares, porque en este

caso el trabajo impreso resultaría sumamente caro, y entonces debe acudirse á cualquiera de los numerosos procedimientos modernos que se encuentran al alcance de todo el mundo.

Los métodos de *policopia* ó de reproducción automática de escritos y dibujos pueden clasificarse en cinco grupos principales:

1.° El procedimiento de *calco*, que consiste en interponer entre las hojas de papel blanco destinadas á recibir las copias otras de un papel convenientemente preparado para que por rozamiento, golpe ó presión se transmita el escrito ó dibujo simultáneamente á todas las hojas blancas. Este procedimiento se usa en la escritura á mano para obtener á la vez un original y una sola copia interponiendo entre ambas hojas de papel una de papel preparado al carbón, con su cara activa en contacto con el de la copia; se escribe el original con lápiz tinta y se obtendrá una copia exacta en la hoja inferior. En la escritura á máquina es tan corriente este método que será rarísimo el caso en que no se aplique para quedarse aunque no sea más que con una copia de lo escrito, ya que cuesta el mismo trabajo é igual tiempo hacer uno solo ó varios escritos; en máquinas apropiadas con palancas de mucha fuerza y papel de algodón sumamente delgado, llamado vulgarmente *papel cebolla*, se pueden llegar á hacer hasta 20 ejemplares de un mismo escrito, si bien en máquinas corrientes y papel de cierto cuerpo no suele pasarse de seis ú ocho. Para realizar el trabajo á máquina se disponen alternados los papeles blancos y los carbónicos de manera que la cara activa de éstos quede al colocar el conjunto en la máquina mirando al rodillo; el primero de aquéllos recibirá la escritura directa de la máquina y todos los demás, hasta el último, que estará en contacto con el rodillo, recibirán la impresión por calco del papel carbón. Cuando se trata de obtener gran número de copias conviene generalmente suprimir la cinta para obtener una impresión más limpia por la percusión directa de los caracteres sobre el papel sin interposición de aquélla, que siempre deforma y aumenta el espesor de los trazos, sobre todo en las últimas hojas.

Para este procedimiento de policopia ha sido propuesto el nombre de *decalcografía*, para conservar á la voz *calcografía* la acepción clásica de «arte de estampar láminas».

2.° El procedimiento de *transporte*, en el cual entran todos los medios imaginados para que lo escrito en un papel con tintas especiales *comunicativas* ó *hectográficas* se pueda trasladar á otras hojas de papel corriente. En este procedimiento están comprendidas las *prensas* y *máquinas de copiar*, el procedimiento de la *planchuela gelatinosa* y el más moderno derivado de éste de las *cartulinas transportativas* ó *papel continuo gelatinoso*. Estos dos últimos métodos reciben el nombre de *velografía* y los aparatos en él empleados son los *velógrafos* propiamente dichos, de los cuales nos ocuparemos con más detenimiento más adelante, por estar á ellos dedicado especialmente este artículo.

La prensa de copiar se usa cuando se trata de obtener un número reducido de copias de un escrito, tres ó cuatro á lo sumo, y generalmente una sola, ya que su principal aplicación la encuentra en el registro de la correspondencia particular ó comercial, lo que suele hacerse en un libro dispuesto al efecto con hojas de papel de algodón muy delgado. El manejo de este aparato no puede ser más elemental y sencillo: el escrito que se trata de copiar se escribe con tinta especial para este efecto y, una vez seco, se coloca con la escritura hacia arriba, debajo del papel ú hoja del libro que debe recibir la copia; esta hoja se habrá humedecido previamente con una brocha empapada en agua; quitando luego el exceso de líquido mediante una hoja de papel secante, dispuestos el original y el papel ó libro copiador en la forma dicha, se lleva á la prensa manual, que consiste sencillamente en una plancha inferior fija y otra movible por medio de un husillo roscado; dando la conveniente presión con éste, quedará trasladado el escrito á la hoja del libro, en la que se leerá por transparencia. La impresión en las máquinas de copiar obedece al mismo principio, salvo que la operación se hace con mucha mayor rapidez, por ser su fuhcionamiento continuo, de manera que se pueden copiar muchos documentos sin interrupción, obteniéndose una copia de cada uno. El papel de copiar en este caso es continuo y se encuentra arrollado en una bobina giratoria, de la cual es tomado por dos rodillos en contacto entre los cuales pasa después de humedecerse en un depósito de agua; la presión ejercida por dicho juego de rodillos sobre el papel mojado le libra del agua que lleva en exceso; al abandonar aquéllos se coloca sobre la tira de papel el original escrito, operación que hace automáticamente la misma máquina, y ambos papeles reunidos son comprimidos fuertemente entre otros dos rodillos que verifican la impresión; el original se separa de la cinta de papel, la cual va a arrollarse sobre un cilindro secador calentado interiormente, y por fin llega á una especie de guillotina que va cortando las copias al tamaño conveniente para ser archivadas.

3.° El procedimiento del *estarcido mimeográfico;* éste se funda en la obtención previa de un clisé perforado que, dejando paso á la tinta, permite la reproducción del escrito. Este método es quizá el que ha experimentado mayores perfeccionamientos; existen para realizarlo un gran número de aparatos con diferentes nombres, algunos de ellos tan ingeniosos y perfectos, que difícilmente recuerdan á sus primitivos antecesores, los papeles ó cartones toscamente perforados siguiendo el contorno de las figuras que se habían de reproducir, sobre los cuales se batía el *cisquero* ó muñequilla de negro de humo para que quedasen señaladas sobre las superficies en que habían de ser pintadas, ó á las chapitas metálicas, llamadas también estarcidos, recortadas para rotular ó dibujar letras y números pasando sobre ellos la brocha el pintor, ó el pincel con tinta china el dibujante.

Actualmente para los estarcidos se prepara un papel con una delgada capa de cera, la cual es perforada con una pluma especial ó por las letras de la máquina de escribir. La pluma para hacer el estarcido á mano tiene en su punta una ruedecita espoleada con un estriado sumamente fino, la cual al rodar sobre la capa de cera, estando apoyado el papel por la otra cara sobre una superficie metálica pulimentada, deja señaladas, con su contorno perforado por pequeñísimos trazos, las letras del escrito ó dibujo que se quiere reproducir; esta pluma, por la ruedecita que tiene en su extremo, ha recibido el nombre de *ciclóstilo*, nombre que por generalización se ha adoptado para algunos de los aparatos reproductores de escritos por este sistema, lo mismo cuando se hacen los clisés á mano que cuando se obtienen á máquina. Á veces, en lugar de la pluma especial que hemos descrito, se emplea para la obtención de los clisés á mano un simple punzón metálico; pero en este caso es la plancha metálica sobre que se apoya el papel cera la que está estriada con un picado de lima muy fino, pues de otra manera no se obtendría el efecto deseado, porque el papel se rasgaría ó se obtendría un perforado muy irregular. Cuando el perforado se hace á máquina se quita la cinta de ésta y el papel se recubre por la parte de la cera, que es la que ha de ser golpeada por los tipos de la máquina, por un papel fino protector que tiene por objeto evitar que las letras que tienen partes cerradas continuas, como la *a*, la *o*, la *p*, etc., actúen

como sacabocados dejando agujeros grandes que serían de muy mal efecto en las copias. Las máquinas de reproducción á las cuales se adaptan los clisés son unas planas y otras rotativas; éstas son las más perfectas y rápidas, sobre todo las que tienen alimentación automática, en las cuales se coloca en el alimentador el paquete de hojas de papel y no hay más que dar vueltas á un manubrio para que las copias vayan saliendo automáticamente sin más cuidados que el entintar el rodillo cuando se vea que va dando copias débiles y renovar el papel del alimentador cuando esté próximo á agotarse. Un clisé bien hecho puede dar hasta 300 ó 400 copias sin ninguna dificultad y tan limpias y perfectas como las obtenidas directamente en la máquina.

4.° El procedimiento de *estampación*, en el que entran los métodos tipográficos, litográficos y similares. Estos han progresado y se han simplificado tanto, que hoy en cualquier oficina se pueden montar pequeñas máquinas de este género que permiten hacer toda clase de trabajos sin necesidad de recurrir á talleres especiales, como era preciso hace pocos años.

5.° Los procedimientos *fotográficos;* en éstos se pueden distinguir dos sistemas: uno en que el clisé ó negativo se dibuja á mano sobre papel transparente (papel tela ó papel vegetal), haciéndose luego la reproducción sobre papeles preparados químicamente, papel al ferroprusiato, papel ferrogálico, etc., mediante la acción de la luz; el segundo consiste en sacar una verdadera fotografía del escrito ó dibujo, hecho sobre papel ordinario, obteniendo primero un clisé sobre placas ó películas fotográficas, del cual se sacan luego las positivas correspondientes. El primer sistema es muy usado en todos los talleres de dibujo; el segundo se ha puesto en práctica hace ya algunos años en muchas oficinas norteamericanas; los escritos se iluminan por medio de lámparas de vapor de mercurio y se fotografían con una exposición de cinco á veinte segundos, y todo el resto de las operaciones (revelado, obtención de las positivas y secado de las pruebas) se hace automáticamente en un tiempo que no excede de un minuto.

Refirámonos ya concretamente al VELÓGRAFO, llamado también *hectógrafo* por ser cien, por término medio, el número de copias que con los primitivos aparatos podían obtenerse. Consiste éste en esencia en una cubeta de poca altura llena de pasta gelatinosa, que es la destinada á servir de clisé para las reproducciones, una vez que ha absorbido por transporte negativo la tinta del escrito original ó de una copia de éste, hecha especialmente para esta aplicación en las condiciones que diremos.

Para la reproducción de escritos por medio del VELÓGRAFO puede emplearse cualquier clase de papel, siempre que las dimensiones de las hojas sean un par de centímetros más reducidas en ambos sentidos que las de la superficie útil de la planchuela gelatinosa; pero será preferible que sea satinado, y aun mejor glaseado y bien metido en cola, para que no suelte pelusa, que inutilizaría antes la gelatina y, además, para que absorba menos cantidad de la tinta autográfica ó comunicativa de que está impregnada la gelatina, dando así un mayor número de copias y de mayor limpieza todas ellas. El escrito matriz ú original se hará por una sola de las caras del papel, porque en otro caso la humedad que siempre absorbe durante el tiempo que está en contacto con la gelatina para formar el clisé se comunicaría á la cara opuesta, engrosando los trazos de la escritura, lo que daría lugar luego á un segundo clisé muy borroso. La tinta empleada para escribir el original debe ser alguna de las especiales fabricadas para este uso, llamadas *autográficas, hectográficas ó de policopiar;* el escrito obtenido se dejará secar al aire libre durante cuarenta ó cuarenta y cinco minuros, ó en estufas especiales si se quiere reducir este tiempo, pero sin emplear nunca polvos, papel secante ni medio alguno que pueda reducir la cantidad ó modificar las condiciones de la tinta.

Preparado el escrito se limpiará la superficie de la gelatina del VELÓGRAFO por medio de una esponja humedecida con agua pura, enjugándola luego por completo con una ó varias hojas de papel blanco que se adaptarán sobre aquélla y se levantarán seguidamente, á fin de que se lleven el líquido en exceso. En esta disposición se coloca la hoja escrita en íntimo contacto con la gelatina, y para facilitar é intensificar la absorción de la tinta se pasará ligera y repetidamente una franela ó muñeca de lienzo fino sobre la cara superior del papel; se evitará hacer esto con la mano para que el calor de ésta no ablande la composición gelatinosa, lo que podría deslucir el trabajo. Al cabo de tres ó cuatro minutos se levantará el original y quedará en la gelatina un verdadero clisé negativo del escrito, que permitirá sacar positivas del mismo en número de 60 á 100 perfectamente legibles. Una vez calcado el original, se deben recubrir los bordes de la gelatina, á los que no alcance el escrito, con unas tiras de papel blanco, con objeto de evitar que los márgenes de las copias resulten manchados por la gelatina.

La estampación de las copias se ejecuta con rapidez, colocando sucesivamente las hojas de papel sobre el clisé obtenido y pasando sobre ellas la misma muñequilla ó paño empleado para formar éste dos ó tres veces en toda la extensión que haya de ocupar el escrito, para que la reproducción resulte completa y limpia. Teniendo la precaución de doblar un poco una de las esquinas del papel, para que no se adhiera á la gelatina, se facilita extraordinariamente la operación de levantar las copias, pues sin esta precaución la separación de las hojas de la gelatina es difícil, y, además, pueden deteriorarse los ángulos de la planchuela gelatinosa por el repetido contacto de los dedos al tratar de levantar la punta del papel que estará fuertemente adherida.

Para la obtención de las primeras pruebas bastan muy pocos segundos de contacto, cuatro ó cinco á lo sumo, pero este tiempo deberá irse aumentando, así como el número de pases de la muñequilla, en la proporción que indique la práctica, á medida que se avanza en la operación, para que los últimos ejemplares salgan suficientemente limpios y claros.

La misma planchuela gelatinosa puede servir muchas veces sucesivas para reproducir escritos diferentes, si después de terminada una tirada se limpia bien con una esponja humedecida y se mantiene expuesta al aire durante cinco ó seis días, pues con esas precauciones la tinta del último tiraje habrá sido absorbida por la gelatina y ésta, aunque aparezca manchada, se encuentra en condiciones de recibir una nueva impresión en iguales condiciones que la primera.

El aparato y procedimiento descritos son los más sencillos y elementales, los que pueden ser improvisados en cualquier momento y circunstancias sin la menor dificultad; pero en el comercio se encuentran construídos aparatos más perfectos y modernos, que, aun obedeciendo al mismo principio, dan resultados más perfectos y, sobre todo, un número de copias muy superior al que se puede obtener con el descrito.

Entre éstos se pueden citar los que emplean papel gelatinoso en lugar de la planchuela de la misma substancia; el papel preparado con una capa de gelatina muy delgada por una de sus caras, se encuentra preparado en rollos, forma en que se coloca en los VELÓGRAFOS apropiados, los cuales en esencia están compuestos de dos rodillos, sobre uno de los cuales se coloca la bobina de papel gelatinoso, cuyo extremo se une al otro, que es el que lo va tomando cuando es preciso; entre ambos rodillos se desarrolla el papel con la su-

perficie gelatinosa hacia arriba, apoyando su cara inferior sobre un plano elástico, de caucho, por ejemplo; la técnica de la operación es la misma descrita para el VELÓGRAFO ordinario, incluso la limpieza de la superficie activa del papel, que se hace con una esponja empapada en agua fría; pero tiene la ventaja, aparte de la mejor calidad de todos los materiales empleados en su construcción, algunos de los cuales están patentados por los constructores, de que no es preciso suspender nunca las tiradas, como ocurre en el ordinario, mientras se verifica la absorción de la tinta de una de ellas, efecto que se prolonga, según hemos dicho, hasta varios días; en los VELÓGRAFOS con papel gelatinoso, una vez terminada una tirada y hecha la limpieza de la superficie activa como hemos dicho, se arrolla en el ciclindro correspondiente la parte usada, operándose seguidamente sobre una parte nueva ó ya regenerada por el tiempo transcurrido desde la tirada anterior, hecha sobre el mismo trozo de papel.

Hay otros VELÓGRAFOS que, en lugar de ser de rodillos, son de doble plancha gelatinosa, cerrándose una sobre la otra como un libro. La característica principal de este sencillo y, por tanto, económico aparato, es que se borra con gran rapidez el clisé impreso sobre sus planchas; cuando se limpia una de las planchas después de una tirada con una esponja empapada en agua muy fría, basta un plazo de tres horas para que se verifique la completa absorción de la tinta por la gelatina, tiempo que no se pierde, porque durante él se puede hacer otra tirada con la otra plancha; pero si aun se quisiese abreviar más, se puede hacer la limpieza con agua muy caliente seguida de otro lavado con agua muy fría y entonces la absorción de la tinta es instantánea. Este aparato da hasta 150 copias por término medio en buenas condiciones, y cuando la pasta gelatinosa se consume ó pierde sus condiciones se puede reponer, pues se vende en el comercio en latas.

Con los aparatos modernos se pueden hacer reproducciones de escritos á máquina bien empleando en ésta una cinta especial llamada hectográfica, bien por medio de papel carbón hectográfico, sistema más cómodo, puesto que evita el tener que cambiar la cinta de la máquina. En este último caso se escribe el original sobre una hoja de papel ordinario, colocando sobre él el papel carbón como para hacer una copia corriente de máquina, teniendo únicamente cuidado de sacar la copia con la mayor fuerza é igualdad posibles, para que las reproducciones resulten limpias y claras.

Con estos aparatos se pueden hacer copias en varios colores, para lo cual hay tintas especiales al efecto.

Como complemento á este artículo pueden verse las voces CICLÓSTILO, COPIA, GELATINA, ROTÓGRAFO, TRANSPARTÍGRAFO, etc.

VELO-LUGE. *Dep.* Como indica su nombre, consiste este aparato en un artefacto deportivo en forma de bicicleta, á la que se ha substituído las ruedas por patines, y que se utiliza como la luge en los deportes de nieve, si bien no ha alcanzado la aceptación de aquélla. Lo inventó J. Hainaud en 1909 y consiste el aparato en dos largos patines de madera que van fijos en unos montantes, unidos á su vez por travesaños articulados que mantienen rígidos dos piezas entrecruzadas, y que en su conjunto forman algo parecido al cuadro de la bicicleta. El patín delantero queda bajo la acción directa del manillar, que puede girar en el montante delantero; el posterior va montado bajo el sillín, y su horquilla se halla articulada á la del primero en forma que puede oscilar verticalmente, lo que evita en mucho las sacudidas de la marcha. Junto al patín posterior se halla el freno, garfio de hierro accionado por una varilla que el ocupante puede maniobrar fácilmente, y que penetra más ó menos en la nieve endurecida, según sea preciso frenar con más rapidez ó intensidad. Como los demas aparatos de su especie, cuya marcha está basada en la fuerza centrífuga de la tierra y consiste en deslizarse por las pendientes, como la *luge*, el *tobogán*, el *bobs leigh*, etc., el que utiliza el *velo-luge* tiene que cargar con el aparato para llevarlo hasta la parte más alta de la pista por la que ha de deslizarse; para facilitarlo se ha conseguido que su peso no sea excesivo, pues no pasa de 7 kg., y la articulación de su cuadro permite plegarlo fácilmente, lo que hace más cómodo su transporte.

VELÓMANO. (Etim. — Del lat. *velox*, *ocem*, veloz, y *manus*, mano.) m. Máquina velocipédica, inventada en 1828 por Ricart, la cual era movida á mano por uno ó más viajeros y destinada á recorrer largas distancias rápidamente.

VELÓMANO. *Mec.* y *Locom.* Vehículo rodante ocupado por uno ó más viajeros los cuales le comunican el impulso por medio de las manos. Es una variedad del *velocípedo* á la cual se aplica usualmente este mismo nombre, aun cuando no sea por su etimología muy apropiado; por esta razón han sido descritos entre los velocípedos (V.) la casi totalidad de los velómanos conocidos.

Uno de los primeros proyectados lo fué por un inventor español, por José Ricart, de Barcelona, que lo hizo construir por su cuenta en el año 1828. Era movido por dos palancas, maniobradas alternativamente por ambas manos, las cuales, por una transmisión de biela y manubrio, transformaban su movimiento oscilante en el de rotación de dos de las ruedas del aparato; la idea no llegó á prosperar porque era sumamente fatigoso su manejo.

Á este aparato siguieron otros, tales como el *aleópodo*, los *monociclos de jinete interior* movidos también á mano, y después de otras tentativas se llegó al *caballo mecánico*, el cual, proyectado para grandes empresas, ha tenido que reducir sus pretensiones á servir de juguete de niños, forma en la que ha llegado hasta nuestros días. Esta pequeña máquina consiste, como puede verse en la figura adjunta, en tres

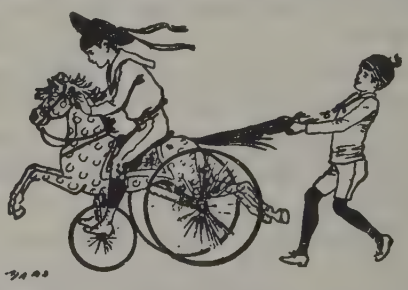

Caballo mecánico

ruedas, las dos posteriores, solidarias del eje, son las motrices, y la anterior, montada en una horquilla cuyo vástago penetra en un tubo dentro del cual puede girar, es la directriz; la orientación de ésta se da por medio de los pies apoyados en dos estribos enlazados con el vástago de la horquilla; descansando en este vástago y sobre el eje de las ruedas posteriores, va el cuerpo ó armadura de la máquina formada por un caballo de madera. La fuerza motriz se comunica por medio de un doble manubrio cuyo eje atraviesa la cabeza del caballo; dos ruedas dentadas, una en el eje de los manubrios y la otra en el de las ruedas posteriores, están enlazadas por una cadena Galle ó Vaucanson.

Este último refugio de los velómanos está también llamado á desaparecer, pues hasta los niños, apenas

tienen edad para poder montar en un velocípedo, no dejan de darse cuenta que les es mucho más cómodo y rápido el moverlos con los pies que con las manos.

La superioridad del velocípedo sobre el velómano es evidente por dos razones: los músculos de las piernas son mucho más robustos que los de los brazos y, por consiguiente, desarrollarán igual esfuerzo, ó uno mayor, con menos fatiga; en las condiciones en que trabajan las piernas, al esfuerzo propio de sus músculos se suma el peso del cuerpo del jinete, que se puede cargar en gran parte sobre los pedales sin aumento apreciable de trabajo.

No son precisos otros razonamientos para comprender el por qué todos los velómanos construídos han fracasado, é invariablemente, por resultar su manejo excesivamente fatigoso.

VELÓMETRO. m. Aparato ingenioso y práctico, que se adapta á los automóviles. Consiste en una especie de bocina cuyas lengüetas son sensibles á una determinada presión del aire; para que la bocina suene, el automóvil debe adquirir una velocidad de 15 kms. De este modo puede regularse la marcha de los automóviles dentro de las poblaciones.

VELÓMETRO. *Mec.* Es un aparato que se adapta á los automóviles con objeto de indicar cuándo se alcanza ó rebasa una velocidad determinada.

Consiste en una bocina de láminas vibrantes, cuyas lengüetas empiezan á vibrar cuando el aire ejerce sobre ellas una determinada presión y como ésta, en una atmósfera en reposo, está en relación con la velocidad del vehículo, se comprende la posibilidad de construir el aparato para una velocidad prevista, y aun el poder regular uno mismo para varias velocidades modificando á voluntad la longitud de la parte vibrante de las lengüetas y con ella la mayor ó menor resistencia á la vibración.

El velómetro, al cual llamaríamos con más propiedad *indicador de velocidad máxima*, podrá tener dos aplicaciones. Una en el interior de las poblaciones para indicar á los agentes encargados de regular y vigilar la circulación cuándo un carruaje marcha á mayor velocidad de la permitida; en este caso el uso del aparato estaría impuesto por la autoridad y tendría que ir precintado y dispuesto siempre á funcionar, porque en otro caso el mismo conductor, modificando la regulación ó cerrando el acceso al aire, podría falsear la indicación, anulando el efecto perseguido. La otra aplicación podría ser servir de indicador al propio dueño del carruaje cuando el conductor pasase de la velocidad límite que aquél le tuviese impuesta para sus excursiones ó viajes.

Á pesar de que este aparato es indudablemente ingenioso y á primera vista parece de utilidad, su uso no se ha extendido ni á una ni á otra de las aplicaciones citadas, por lo menos en España, puesto que en una población de la importancia de Madrid, en donde hay matriculados actualmente más de 30.000 automóviles, los proveedores de accesorios para ellos apenas tienen noticia de este aparato.

Indudablemente las causas de su escaso éxito habrán sido los inconvenientes prácticos que se prevén á poco que se reflexione sobre sus condiciones y manera de funcionar.

En primer lugar su precisión tiene que ser muy escasa, porque, fundado en la velocidad relativa del automóvil con respecto al aire ambiente, en el momento en que éste no esté en reposo, las indicaciones de la velocidad del coche resultarán completamente falseadas, puesto que aquella velocidad relativa variará desde un máximo, cuando el sentido de la marcha sea contrario al del viento, hasta un mínimo, en el caso de coincidir el sentido de ambos movimientos, y la diferencia entre ambos casos puede representar varios kilómetros por hora. Por otra parte, para responder á su objeto en la primera de las aplicaciones citadas, tendría que ir el aparato, como hemos dicho, precintado y regulado para la velocidad máxima permitida en las poblaciones (20 ó 25 kms., por ejemplo), y al salir de la población y alcanzar una mayor, como no estaría en la mano del conductor el hacer cesar el funcionamiento del aparato, iría sonando constantemente la bocina, lo que no resultaría muy agradable para los ocupantes del carruaje.

Para la segunda de las aplicaciones indicadas resultan indudablemente mucho más cómodos y precisos los *tacómetros*, que indican constantemente la velocidad horaria del carruaje, y de los cuales no hay ninguna dificultad en montar uno en el interior del coche, en el caso de que su dueño quisiese comprobar permanentemente la rapidez de la marcha; este es realmente el único medio eficaz de contraste conocido hasta hoy, puesto que hasta los verdaderos limitadores de velocidad ideados para reducir automáticamente la admisión al llegar la velocidad á un límite determinado, pierden su eficacia en las pendientes, en el descenso de las cuales marcha el automóvil á cualquier velocidad sin intervención del motor.

VELOMOTOR. (Etim. — Del lat. *velox*, *-ocem*, veloz, y *motor*, *-orem*, motor.) m. Vehículo motor ó automóvil de gran velocidad; como la motocicleta.

VELOMOTOR. *Mec.* y *Locom.* Este nombre, contracción de la frase *velocípedo con motor*, se aplica á los velocípedos movidos por motores inanimados.

Desde que el velocípedo entró en el terreno de la práctica parece natural que se le tratasen de aplicar los motores conocidos, independientes de la fuerza del jinete, para evitar la fatiga de éste, convirtiéndolo así en un medio de transporte cómodo y rápido para una ó dos personas.

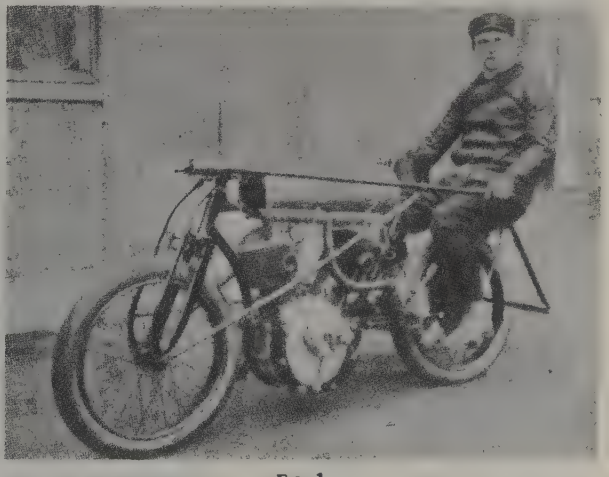

FIG. 1

Motocicleta de entrenamiento

Parece que fué en los Estados Unidos en donde primero se intentó aplicar á un triciclo un motor de vapor, utilizando como combustible el petróleo con objeto de disminuir el peso en lo posible; también en Suiza se trató de hacer análoga aplicación, pero con

un motor cuya caldera estaba calentada por carbón. El modelo americano, desde luego más viable que el suizo, se proyectó con un motor de un caballo de potencia, provisto de agua y combustible para cuatro horas, pudiendo marchar á la velocidad de 18 kms. por hora, de manera que podía recorrer trayectos de 72 kms. sin necesidad de renovar sus provisiones. Á pesar de todas las previsiones fracasó esta máquina, porque resultaba un conjunto pesadísimo para poder ser movido por tan escasa fuerza en las pendientes por pequeña que fuese su inclinación.

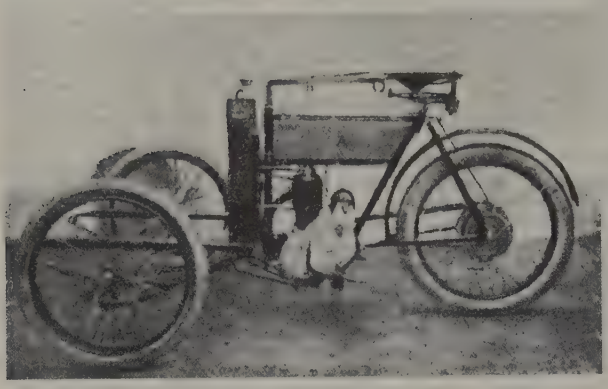

FIG. 2

Velomotor tricar

Fué asimismo en América en donde se ensayaron triciclos con motor de aire comprimido, sistema más racional, ya que los elementos productores de la energía potencial acumulada en los depósitos de aire eran independientes de la máquina y no tenía que ser arrastrados por ésta, lo que permitía disminuir considerablemente el peso de los motores; el inventor aseguraba que con su sistema se podrían alcanzar velocidades de 25 millas por hora. Sin embargo, no sabemos haya tenido aplicación en ninguna parte; quizá la causa del fracaso haya sido el exigir estaciones con aparatos adecuados para renovar la provisión de aire comprimido.

Otro medio de propulsión de los velocípedos es el aprovechamiento de las corrientes de aire por medio de velas, lo mismo que se hace en los barcos; por tal procedimiento se llegó á hacer un viaje de 80 kms. de Honleur á Ruán en pocas horas; pero en la práctica no se utiliza más que como deporte veraniego en algunas playas, y si acaso en China, en donde se cuenta que es empleado para el transporte de viajeros y mercancías por las vastas llanuras de aquel país.

Tampoco ha dejado de intentarse la aplicación de los motores eléctricos alimentados por acumuladores; nadie ignora el considerable peso de estos elementos que es preciso transportar para obtener una potencia relativamente pequeña, por lo que resulta también inadecuado el procedimiento para ser aplicado á unas máquinas cuya primera cualidad ha de ser la ligereza.

Realmente el problema del velocípedo mecánico no pudo ser resuelto prácticamente hasta que se dispuso de los modernos motores de explosión, los cuales, al poder rendir una gran potencia con un pequeño peso y reducido volumen, son los ideales para la aplicación perseguida.

Al principio se aplicó uno de estos ligeros motores á una bicicleta ordinaria, pero pronto se comprobó que la armadura de ésta, aun tratándose de las más pesadas, y de mayor resistencia por lo tanto, no tenían la suficiente para aguantar las violentas reacciones del motor, por lo que fué preciso proyectar máquinas especiales con armaduras más pesadas, lo que exigió á su vez motores más potentes, llegándose por ese camino á dotar á estos velocípedos, á los cuales se dió el nombre de *motocicletas* ó el abreviado de *motos*, con motores de dos cilindros de 5 y 7 caballos de potencia, alcanzando el peso total de 100 kilogramos ó más equipados para la marcha, y pudiendo llegar á velocidades superiores á 80 kms. por hora. No tardó en manifestarse una reacción contra la desproporción entre el peso y potencia de estos aparatos, y el efecto útil de ellos exigido, que no pasa del transporte de una persona ó dos á lo sumo. Hoy se encuentran en el comercio tipos de motocicletas ligeras que realizan el tipo práctico de esta clase de máquinas; se hallan provistas de motores de 1 $^1/_2$ á 2 $^1/_2$ caballos, más que suficientes para alcanzar velocidades de 40 y 50 kms. por hora. Claro es que quedan todavía y se construyen motocicletas pesadas con motores de 3 $^1/_2$ caballos, algunas con los de dos cilindros de 5 y 7 caballos, no faltando tipos excepcionales con motores de cuatro cilindros; todas están destinadas para aplicaciones especiales, muy particularmente para carreras de velocidad en carreteras con grandes pendientes. Citaremos también como tipo extraordinario de moto la de entrenamiento de corredores ciclistas en velódromo, como la representada en la figura 1; este tipo de motocicletas no suelen verse nunca en carretera; sus motores son muy potentes, como se aprecia á simple vista en la figura; en algunos modelos llega hasta 20 caballos.

No nos detendremos en dar más detalles sobre la organización y detalles de estas máquinas, ya que el lector que los desee puede encontrarlos en la voz MOTOCICLETA, á la cual le remitimos.

FIG. 3

Cochecito tricar

Á los velocípedos de tres ruedas también se les ha adaptado motores ligeros de explosión. Unas veces el tren de ruedas gemelas se ha colocado delante; la única rueda motriz es entonces la posterior y las dos

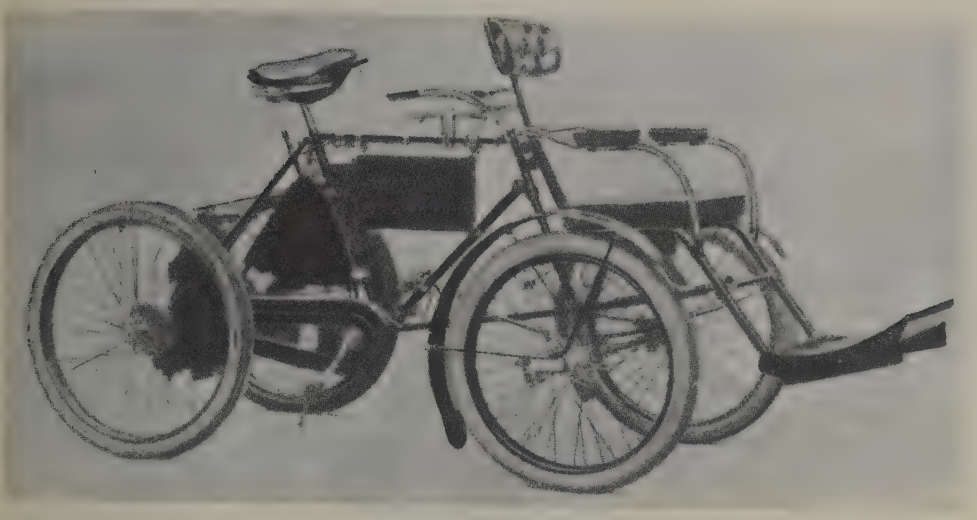

FIG. 5
Velomotor cuadriciclo

ruedas anteriores son directrices; en este caso, representado en la figura 2, se puede decir que la máquina resultante no es más que una motocicleta en la cual se ha reemplazado la rueda delantera por el juego de ruedas gemelas, ya que no varía en nada ninguno de los demás elementos de la máquina. Los aparatos así dispuestos reciben el nombre de *tricars*. En el espacio que dejan entre sí las dos ruedas anteriores se puede colocar un cómodo asiento para una segunda persona, que puede ser una señora.

Con modificaciones convenientes en la armadura se puede convertir el *tricar* en un pequeño carruaje sumante ligero, con dos asientos, como el representado en la figura 3. Este vehículo, aparte de su ligereza, ofrece muy pocas ventajas comparado con un automóvil ligero de la misma potencia; las simplificaciones que tiene respecto á éste son el tener una rueda menos y la carencia de diferencial, lo que le hace de construcción algo más económica; pero es muy dudoso que esta pequeña economía pueda compensar los inconvenientes de la menor estabilidad, consecuencia del apoyo en tres puntos que disminuye considerablemente la base de sustentación con relación á la de los carruajes de cuatro ruedas, y de la tendencia á torcerse la rueda posterior por la aplicación disimétrica á un costado de ella del esfuerzo motor, efecto que, al hacer marchar la rueda con cierta inclinación con relación á la dirección del movimiento, produce resbalamientos que destruirán con rapidez las cubiertas del neumático.

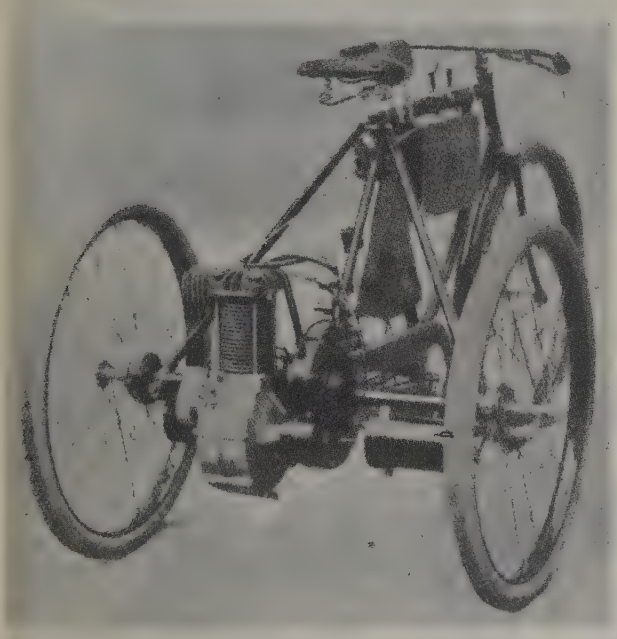

FIG. 4
Velomotor triciclo

Los triciclos y cuadriciclos con motor pueden agruparse en una sola clase, puesto que la diferencia entre ellos estriba únicamente en que la rueda anterior directriz de los primeros está reemplazada en los segundos por un juego gemelo de ruedas también directrices.

Con esto queda también expuesta la diferencia esencial entre los *tricars* y los triciclos; en éstos las ruedas motrices son las dos posteriores y, por consiguiente, necesitan estar dotadas de diferencial.

Las figuras 4 y 5 representan, respectivamente, un triciclo y un cuadriciclo con motores de un cilindro. El triciclo de un solo asiento no presenta ninguna ventaja, y sí muchos inconvenientes, con respecto á la motocicleta: es más pesado, menos manejable, y sus tres ruedas, moviéndose cada una por carril diferente, hacen que sea muy poco apta para marchar por caminos que no estén muy bien cuidados, cuando la motocicleta tiene como principal cualidad

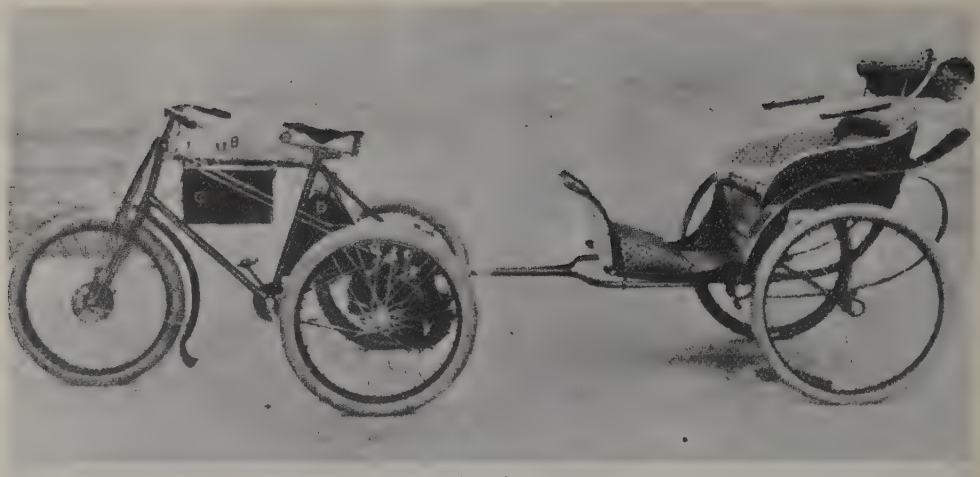

FIG. 6

Triciclo remolcando un cochecito

la de poderse mover hasta por senderos inaccesibles á cualquier otra clase de vehículo.

El cuadriciclo evita algunos de los inconvenientes de *tricars* y triciclos, puesto que tiene más estabilidad y sus ruedas, al moverse tan sólo por dos carriles, se adaptan y pliegan mejor á caminos deficientes; sin embargo, tampoco han tenido aceptación estos vehículos porque en realidad no llenan ninguna necesidad ni resuelven ningún problema que no pueda ser satisfecha ó resuelto con un cochecito automóvil, todo lo ligero y económico que se quiera, pero que por su rubustez, comodidad, rendimiento y capacidad de transporte, no admite comparación con el mejor de los velocípedos.

De aquí que los velocípedos de tres y cuatro ruedas con motor hayan desaparecido por completo de la circulación, sin que exista actualmente casa constructora alguna que se dedique á fabricarlos; al triciclo lo substituye con grandes ventajas la moticicleta, adicionada, cuando se quiere aumentar su capacidad de transporte, con el *sidecar* lateral, y al cuadriciclo, el cochecito automóvil ligero con motor de uno, dos ó cuatro cilindros.

Solamente á título de curiosidad citaremos algunas de las aplicaciones y transformaciones de los vehículos de tres ruedas con motor. En la figura 6 se representa un pequeño coche de dos ruedad con un asiento, remolcado por un triciclo; la estabilidad del coche remolcado en los giros era muy deficiente y volcaba con una facilidad asombrosa, por lo que era preciso tomar las vueltas á velocidad muy moderada; sistema análogo se ensayó enganchando en lugar de un triciclo una motocicleta, para lo cual el coche remolcado, en vez de una sola, estaba dotado de dos varas que se unían á ambos lados de la moto; con ello se pretendía, al dar cuatro puntos de apoyo al cochecito, aumentar su estabilidad, lo que no se conseguía; porque si se hacía rígido el enganche, el coche remolcado tenía que inclinarse en las vueltas lo mismo que la motocicleta, quedando así apoyado en una sola rueda, y si el enganche se hacía elástico, se caía en el caso de remolque por triclico.

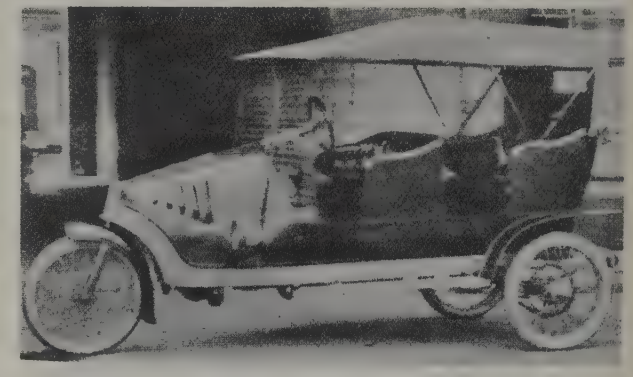

FIG. 8

Coche de tres ruedas

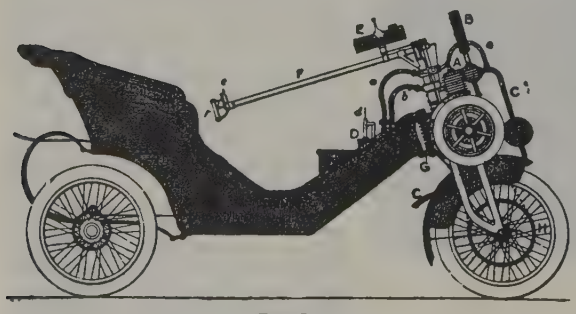

FIG. 7

Cochecito de tres ruedas

En la figura 7 aparece un cochecito alemán de tres ruedas con asiento para dos personas una al lado de la otra; el motor era de un solo cilindro.

Como se ve, iban en este coche al descubierto todos los elementos mecánicos, que eran: *A*, motor; *B*, radiador; *C*, tubo de escape; *D*, carburador y debajo de él el depósito de gasolina; *E*, depósito de aceite lubricante con bomba de inyección; *F*, barra de dirección; *G*, suspensión elástica de la rueda anterior; *H*, rueda dentada para la transmisión por cadena; *a*, tubo de toma de aire para el carburador; *b*, tubo de admisión; *c*, registros para regular la admisión y el avance de encendido, y *f*, empuñadura de dirección y de cambio de velocidad. Este coche es del género *tricars* y no puede ser más elemental. Mucho más completo, y ya como transición á los modernos cochecitos ligeros de cuatro ruedas, es el representado en la figura 8, en el cual son motrices las ruedas posteriores y tiene condiciones de comodidad análogas á las de los coches actuales; pero como con una rueda más y algún otro pequeño detalle se convierte en uno de éstos, se comprende que hayan sido substituídos por ellos.

VELÓN. (Etim. — De *vela*, 1.er art.) m. Lámpara de metal, para aceite común. || *Chile* y *Perú*. aum. de VELA.

VELÓN. *Tecnol.* Este aparato de alumbrado se diferencia esencialmente del candil en cuanto la piquera está cerrada y convertida en tubo por el que pasa la mecha ó torcida. La forma clásica es la que representa la figura 1. Una varilla vertical *VA*, circular en su sección y terminada en rosca por ambos extremos superior é inferior, lleva ajustada por un orificio labrado en tuerca una cabeza de ojo *C* para asirlo y colgarlo. Por la parte inferior y mediante una tuerca, el pie *P* sirve para apoyarlo sobre la mesa ú otra superficie plana; el depósito ó recipiente *R* va ensartado en la varilla, por la cual puede subir ó bajar, y está provisto de tres tubos para las torcidas ó mechas *T*, *T'*, *T''*, los cuales son parte integrante del depósito, que se cierra con su tapadera *t* ensartada también libremente en la varilla, y como el depósito no podría sostenerse por sí ensartado de este modo, en su parte inferior lleva un tornillo de presión de orejas *O*, que le sujeta á cualquier altura. Finalmente, la pantalla *Pa* está sostenida mediante un tornillo *b*, de un tubo ó varilla *B*, cuyo ojo está atravesado por otro tornillo de presión, de orejas, *O'*. El recipiente ó depósito, que la figura 2 presenta en sección vertical, es la parte más importante. Para que se deslice libremente en la varilla *CA* se necesitaba un dispositivo especial que impidiera se vertiese el aceite, y para ello el recipiente es anular, dejando en su eje un tubo *tt' T'T* que es, cuando menos, de la misma altura que el depósito y que sirve para hacerlo independiente de la varilla. Además, los tubos para las torcidas ó mecheros *M* están rodeados de una pequeña cavidad *cc* (fig. 3), en la cual se aloja el aceite no consumido, y que, llegando al extremo de la torcida, escurre por el tubo *M* del mechero *T*. La pantalla solía ser plana ó rectangular, de plancha de latón, lisa ó calada, cubriéndose el calado con vidrio, pero las había también cilíndricas, todas de latón, y se sostenían mediante tres brazos horizontales á la virola que lleva el tornillo de orejas *O'* (fig. 1). En este caso solía ser algo cónica, con los brazos de sujeción apoyados en la base menor que iba arriba. Cuando no se querían utilizar todos los mecheros se tapaban los sobrantes con cera. El latón de que se fabricaban dió origen á que se llamase á este metal *oro de velones*. La pantalla solía ser de hojalata y se pintaba al óleo, por dentro de gris ó blanco y por fuera con flores, figurillas ó paisajes. La luz se graduaba sacando más ó menos la torcida y encendiendo más ó menos mecheros, y se podía subir ó bajar, haciendo deslizar el depósito sobre la varilla y sujetándolo á la altura deseada mediante el tornillo de orejas. Podía colgarse por la cabeza de ojo, y el estar cubierto el depósito impedía que se manchase el aceite, así como la disposición especial de los picos de los mecheros (fig. 3) impedía que gotease el líquido. Como el mechero no podía subir más que la boca del depósito, no había peligro de que se vaciase aquél, pues el nivel quedaba siempre aproximadamente en el mechero el mismo que en el depósito. La torcida absorbía por capilaridad el aceite y lo llevaba á la llama, en que se vaporizaba, entrando en combustión los gases producidos. Para cortar la mecha quemada y dar á la luz el brillo que se perdía con el pabilo quemado se empleaban las despabiladeras (V. el grabado de la pág. 589 del t. XVIII, 1.ª parte). Constituía el velón un aparato bastante perfeccionado de alumbrado, y solamente tenía el defecto de que el depósito producía algo de sombra. Su construcción y montaje permitían desarmarlo con gran facilidad para limpiarlo. Modernamente se ha puesto de moda como lámpara eléctrica, con las variaciones consiguientes, que se reducen á perforar el pie de modo que los flexibles atraviesen la varilla central ó eje yendo á salir por los mecheros, en los que, con una tuerca especial, se colocan los portalámparas.

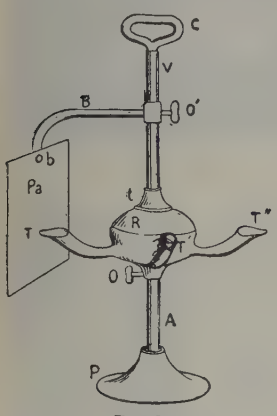

FIG. 1

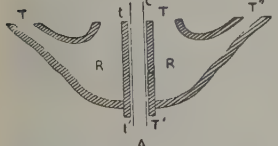

FIG. 2

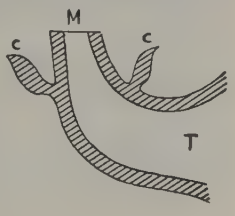

FIG. 3

VELÓN. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Paderne, ayuda de parr. de San Esteban de Quintas.

VELONA ORNETO. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en la isla y dep. francés de Córcega, dist. de Bastia, cant. de Pero Casevecchie; 560 h.

VELONAZO. m. Golpe dado con un velón.

VELONCILLO, TO. dim. de VELÓN.

VELONERA. f. Repisa de madera ú otra materia en que se colocaba el velón ó cualquiera otra luz. || Mujer del velonero. || La que vende velones.

VELONERÍA. f. Conjunto de velones. || Tienda, comercio de ellos.

VELONERO. m. El que hace ó vende velones.

VELONIA. f. *Bot.* Nombre vulgar de *Quercus Aegilops*, de la familia de las fagáceas.

VELONIDL (antiguo *Titthion*). *Geog.* Monte célebre de la Argólida (Grecia), á 27 kms. ENE. de Nauplia. El Titthion (852 m.), á 8 kms. SO. del lugar de la antigua Epidauro, se eleva al NE. del valle del Hieron ó santuario de Asklepias (Esculapio), que pertenecía á Epidauro y llevaba también su nombre.

VELOPORUS. m. *Bot.* Género fundado por Quélet y sinónimo de *Boletus* Dill. en los hongos poliporáceos.

VELOPURINA. f. *Farm.* Masa para pomadas que se obtiene disolviendo de 60 á 150 gr. de jabón de aceite en 1000 cm.³ de alcohol de 76 por 100, filtrando la solución y mezclándola con 50 á 100 gr. de aceite de olivas de modo que resulte una masa homogénea.

VELORCEY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Saona, dist. de Lure, cant. de Saulx; 250 h.

VELORIL. m. *Quím.* Producto obtenido mediante nitrorricinoleína y nitrocelulosa, destinado á substituir al caucho y á la gutapercha.

VELORIO. (Etim. — De *velar*, 1.er art.) m. Reunión con bailes, cantos y cuentos que durante la noche se celebra en las casas de los pueblos, por lo común con ocasión de alguna faena doméstica, como hilar, matar el puerco, etc. || Velatorio, especialmente para velar á un niño difunto. || *Amér. Merid.* Lo que es de imposible ó dudosa realización y que, sin embargo, se ofrece como muy lisonjero. || fig. y fam. Tertulia desanimada, á la que ha asistido poca gente.

VELORIO. (Etim. — De *velar*, 2.° artículo.) m. Ceremonia de tomar el velo una religiosa.

VELORITA. f. *Zool.* y *Paleont.* (*Velorita* Gray, 1834.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los sifonados, familia de los cirénidos. Manto abierto por delante y con los bordes adornados de pequeños tentáculos cónicos; dos sifones de tamaño variable; el pie grande, no bisífero en el estado adulto; palpos triangulares; las branquias reunidas por detrás, desiguales, la externa más corta y apendiculada; la concha triangular y sólida; lúnula bien marcada; los vértices salientes; el borde cardinal grueso; la charnela lleva sobre cada valva tres dientes cardinales oblicuos; los dientes laterales finamente estriados; el anterior corto, fuerte, triangular y muy aproximado á los dientes cardinales; la línea paleal con un seno poco marcado en su unión con la impresión del aductor posterior de las valvas. Este género contiene muy pocas especies, de las cuales el tipo es el *Velorita cyprinoides* Gray, de la India. Vive actualmente en las riberas del Japón.

Según Deshayes, las formas específicas denominadas *Cyrena antiqua* y *C. heterodonta*, de la cuenca de París, son, al parecer, los estados intermedios entre los géneros *Cyrena* y *Velorita*.

VELORITINA. f. *Paleont.* (*Veloritina* Meek, 1872.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los tetrabranquiados, suborden de los concáceos, familia de los cirénidos. El género *Veloritina* ha sido considerado como el típico de las formas fósiles del actual género *Corbicula*. El mismo autor, y en el propio año 1872, dió á conocer las formas conocidas con el nombre de *Leptesthes*. Concha consistente gruesa y fuerte, de forma gibosa, oblicuamente trígona y con la superficie cordiforme; los vértices preséntanse bastante anchos, como hinchados y de aspecto curvo; los dientes laterales presentan la superficie finamente estriada, hallándose el posterior de la valva izquierda formado por el mismo borde dorsal, que aparece incurvado. La más característica de sus especies es la *V. Durkei*, que, como todas las demás, pertenece al llamado grupo de Laramia, que integra las formaciones lignitíferas de los terrenos cretáceos de la América del Norte.

VELORTA. f. VILORTA.

VELORTO. m. VILORTO (1.ª y 2.ª aceps.). || *Al.* VIBURNO.

VELOSÍNTESIS. V. ESTAFILORRAFIA.

VELOSNES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Mosa, dist., cant. y á 8 kms. ESE. de Montmédy, sit. junto al Chiers, afl. der. del Mosa, á 195 m. de altitud; 250 h. Ruinas de un castillo. VELOSNES se encuentra entre un enclave del dep. del Meurthe y Mosela y la frontera del Luxemburgo belga, limitada por el Chiers. Est. de la l. f. de Mézières á Nancy.

VELOSO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Bueu, parr. de Santa María de Cela.

VELOSO MOLINA (IGNACIO). *Biog.* Escultor español, n. en Madrid en 1898. Es discípulo de Miguel Blay, con quien continúa trabajando en la actualidad. Ha obtenido una medalla de tercera clase en la Exposición Nacional de 1915, y en la de 1917, á propuesta del Jurado, le fué adquirida por el Estado una obra que figura en el Museo de Arte Moderno, de Madrid. Obras, entre otras: *Cabeza de viejo* (1915); *Capuchino*, talla (Exposición Nacional, 1920); *Busto*, bronce (Exposición Nacional, 1922); *Cabeza de anciano; Busto de hombre*, etc.

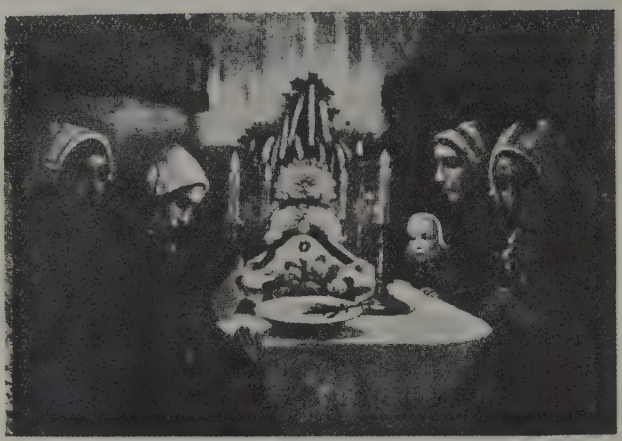

El velorio en Ouessant. Cuadro de Carlos Cottet

VELOTICOPIA. f. *Burog.* Copia de un trabajo tipiado obtenido á la gelatina.

VELOTIPIA. f. *Burog.* Arte de reproducir un escrito por los procedimientos transportivos, pero de modo que los ejemplares resulten tipiados.

VELOTIPIAR. m. *Burog.* Reproducir escritos tipiados por medio de la *transportigrafía*.

VELOTTE-ET-TATIGNÉCOURT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Vosgos, dist. de Mirecourt, cant. de Dompaire; 260 h.

VELOURIZ. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Cospeito, ayuda de parr. de San Pedro de Seijas.

VELOY. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Sada, parr. de Santa María de Sada.

VELOZ. (Etim. — De *veloce*.) adj. Acelerado, ligero y pronto en el movimiento. || Ágil y pronto en lo que se ejecuta ó discurre.

VELOZ. *Geog.* Cañada del Uruguay, en el dep. de Tacuarembó; des. en el río Negro, aguas arriba del paso de Aguiar.

VELOZIA. f. *Bot.* V. VELLOZIA.

VELOZMENTE. adv. m. De manera veloz.

VELP. *Geog.* Pobl. de la prov. de Güeldres (Países Bajos), mun. de Rheden, dist. y á 5 kms. ENE. de Arnhem, cerca de la oril. der. del Yssel; est. del ferrocarril de Arnhem á Zutfen; 10.000 h.

VELPE. *Geog.* Río de Bélgica, afl. izq. del Demer (cuenca del Escalda por el Dyle y el Rupel). Tiene

Bustos y cabeza originales del escultor Ignacio Veloso Molina

sus fuentes en Brabante, á 10 kms. O. de Tirlemont, y corre al NE., entra en Limburgo, donde riega Haelen, terminando poco después en el Demer, á unos cuantos kilómetros más arriba de Diest. Su curso total es de 34 kms.

VELPEAU (Alfredo Armando Luis María). *Biog.* Cirujano francés, n. en Brèche el 18 de Mayo de 1795 y m. en París el 24 de Agosto de 1867. Hijo de un albéitar, á los veinte años se trasladó á Tours para estudiar medicina al lado de Bretenneau; en 1822 fué recibido ayudante de anatomía de la Facultad de Medicina de París, y en 1823 se doctoró en medicina, siendo nombrado el mismo año jefe de clínica de la Facultad y agregado de la sección de medicina. Finalmente, en 1834 obtuvo la cátedra de clínica quirúrgica, en la que sucedió á Boyer, siendo, á partir de entonces, uno de los cirujanos más célebres de Francia. Dotado de una habilidad notable en el diagnóstico, contribuyó eficazmente al progreso de todas las ramas de la cirugía. Como operador se distinguió más por su seguridad que por su brillantez, y como profesor era particularmente apreciado por la precisión de sus explicaciones. Individuo de la Academia de Medicina desde 1831, ingresó en 1842 en el Instituto de Francia. Aparte de gran número de Memorias, publicó las siguientes obras: *Traité d'anatomie chirurgicale* (París, 1825-26); *Traité élémentaire de l'art des accouchements* (París, 1829); *Nouveaux éléments de médecine opératoire* (París, 1832); *Embryologie ou ovologie humaine* (París, 1833); *De l'opération du trépan dans les plaies de tête* (París, 1834); *Clinique chirurgicale de la Charité*, y *Traité des maladies du sein et de la région mammaire* (París, 1858). De todas estas obras se hicieron numerosas ediciones y traducciones.

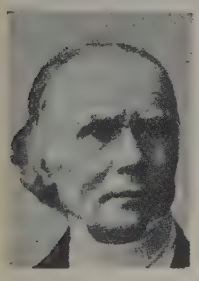

Alfredo Armando Luis María Velpeau

VELPEAULIA. f. *Bot.* Género fundado por Gaudichaud y sinónimo de *Dolia* de Lindley en la familia de las nolanáceas.

VELPEU (Rodolfo van). *Biog.* Pintor flamenco, n. antes de 1419 y m. en 1479, al que se debe la pintura de una estatua de la *Virgen* para la iglesia de San Pedro de Lovaina en 1442. Tuvo un hijo, también pintor, del mismo nombre.

VELPUR. *Geog.* Pobl. del dist. de Godavari (Madrás, India Meridional), á 32 kms. SSO. de Rajamandri, junto al canal de Madapolam; 6,000 h., de los cuales 500 cristianos.

VELSEN ó Velzen. *Geog.* Pobl. de los Países Bajos, en la prov. de la Holanda Septentrional, á 21 kilómetros ONO. á Amsterdam, sit. cerca del mar del Norte; unos 7,000 h. (con el municipio).

Velsen (J. E., ó Jacobo Janz, ó Juan van). *Biog.* Pintor de la escuela holandesa que floreció en Delft en el siglo xvii. Ignórase si el artista, que fué consagrado maestro en Delft en 1625, es el mismo autor del cuadro *Lectura de una carta*, que figura en el Museo del *Ermitage*, de San Petersburgo, y aun el del *Boleto de alojamiento* del Museo de Viena.

VELSEQUILLO. *Geog.* Pobl. de la República Dominicana, prov. de Santo Domingo, mun. de San Cristóbal.

VELSIQUE. *Geog.* Pobl. de la prov. del Flandes Oriental (Bélgica), dist. de Alost, cant. y á 3 kms. NO. de Sottegem; 3,000 h. (con el municipio). Hilados y tejidos de lino, fáb. de blondas; destilería. Asilo para mujeres alienadas.

VELSK. *Geog.* Pobl. del gob. y á 252 kms. NNE. de Vologda (Rusia propia Septentrional), capital de distrito, en la oril. izq. del Vaga, afl. izq. del Dvina, en una llanura en manantiales de agua viva, á 92 m. de altura, á los 61° 4′ 36″ de lat. N. y 42° 6′ 54″ de long. E. del Meridiano de Greenwich; 1,400 h. Es mencionada por primera vez en 1137. En 1613 y 1614 la población fué arruinada por los polacos.

VELTEIMIA. f. *Bot.* El género *Veltheimia* de Gleditsch comprende plantas de la familia de las liliáceas, subfamilia de las lilioideas y tribu de las escileas, con semillas esféricas ó trasovadas, tépalos soldados, varias ó muchas hojas radicales, lóbulos libres del perigonio más cortos que el tubo, el perigonio cilíndrico. Las hojas radicales oblongas ó caudiculadas, las flores vistosas, cortamente pedunculadas ó casi sentadas, cabizbajas, las brácteas superiores á menudo, como en *Eucomis*, sin flores y formando penacho. Se incluyen tres especies del S. de África.

VELTEN. *Geog.* Pobl. de Prusia (Alemania), prov. de Brandeburgo, presidencia de Potsdam,

Velpeau enseñando. Cuadro de Feyen-Perrin. (Museo de Tours)

circ. de Osthavelland, punto de empalme de las líneas férreas Schönholz-Kremmen y Nauen-Velten. Iglesias católica y evangélica, capilla de baptistas. Importantes yacimientos de arcilla, gran número de objetos de alfarería (la mayor parte con instalación para la elaboración de azulejos), fab. de ladrillos; sierras hidráulicas; unos 8,000 h.

Bibliogr. Gericke, *Der Industricor. Velten* (Velten, 1894).

VELTEN. *Biog.* Arquitecto alemán del siglo XVIII, que realizó importantes obras en San Petersburgo durante el reinado de Catalina II. Se le debe, entre otras: el *Antiguo Ermitage*, que prolonga el *Pequeño Ermitage* de Vallin de La Mothe; la iglesia armenia de la perspectiva Neuskú; la iglesia luterana de Santa Ana en forma de rotonda; los muelles en granito rosa del Neva, y la verja en hierro forjado del Jardín de Verano, obra maestra de exquisita sencillez, sostenida á intervalos regulares por columnas de granito surmontadas de vasos.

VELTEN (CARLOS). *Biog.* Orientalista alemán, n. en Fluterschen (provincia renana) en 1862. Después de doctorarse en filología en la Universidad de Wurzburgo, desde 1891 hasta 1893 se preparó para el servicio colonial en el Seminario de Lenguas orientales; desde 1893 hasta 1896 trabajó de intérprete en el Gobierno del África Oriental, y en 1896 obtuvo una cátedra de lengua suaheli en dicho Seminario. Se le debe: *Suaheli Grammatik; Prosa und Poesie d. Suaheli; Suaheli-Wörterbuch; Taschenwörterbuch der Suaheli-Sprache; Suaheli Sprachführer für Postbeamte; Sitten und Gebräuche der Suaheli nebst Rechtsgewohnheiten; Praktische Anleitung zur Erlernung der arab. Schr. der Suaheli; Grammatik und Wörterbuch der Kinyamwesi; Kikani die Sprache der Wakami in Deutsch-Ostafrika; Märchen und Erzählungen der Suaheli*, etc. Débensele, además, una serie de artículos en *Mitteilungen der Seminar für orientalische Sprachen.*

VELTEN (GUILLERMO). *Biog.* Estenógrafo alemán, n. en Elberfeld el 18 de Enero de 1841. Ejerció de maestro de primeras letras y desde 1895 hasta 1903 fué rector en Essen a. d. Ruhr, y desde esta última fecha vivió retirado en Laubegast (Dresde). Partidario, en un principio, de la etnografía de Stolze, la crítica del secretario de Estado, von Stephan, á las tres líneas de este sistema le condujo á otro de sistema abreviado, de una sola línea, fundado en el de Stolze. Lo publicó en 1875; reformólo en 1888 y en esta forma obtuvo aceptación universal. En 1896-97 tomó parte en las negociaciones de unión de los sistemas taquigráficos alemanes y en la elaboración del sistema unido Stolze-Schrey, á lo que él accedió junto con los de su escuela. Aparte de los libros de enseñanza de taquigrafía (*Deutsche Schulstenographie*, 6.ª ed., Essen, 1894; *Leitfaden der Parlaments-stenographie*, Düsseldorf, 1891, y otros), escribió: *Niemals! Niemals! Beantwortung der Frage: darf die Gabelsbergersche Stenographie in die höhern Schulen eingeführt werden?* (Essen, 1884).

VELTEN (GUILLERMO). *Biog.* Pintor ruso, n. en San Petersburgo el 23 de Junio de 1846, que se distinguió como animalista y en la pintura de género. Residió en Munich, y en el Museo de esta ciudad se conserva su cuadro *Transporte.* Podemos citar, además, en colecciones particulares: *Mercado de caballos; Baño de caballos*, y *Soldados junto á una fortaleza.*

VELTEN (JULIA). *Biog.* Escritora francesa, de origen alsaciano, nacida en Wissembourg en 1833 y muerta en Sèvres en 1896, donde dirigía la Escuela Normal femenina de enseñanza secundaria. Estuvo casada con Julio Favre (V.) y fué la editora de los *Discours parlementaires* (1881) y *Plaidoyers politiques et judiciares* (1882), de su marido. Tradujo del italiano *La fraternidad humana*, de F. Vigano, y del alemán la *Historia del pueblo*, de Därdliker, y *La educación*, de J. P. F. Richter. Escribió, además, tres importan-

tes monografías de historia de la Ética: *Montaigne moraliste et pédagogue* (1887); *La morale des Stoïciens* (1887), y *La morale de Socrate* (1888). Últimamente: *La vérité sur les désastres de l'armée de l'Est et sur le desarmement de la garde nationale* (1883), escrito destinado á justificar la política de Julio Favre.

VELTHEIM. *Geog.* Ald. de Alemania, en Prusia, prov. de Sajonia, presidencia de Magdeburgo, círc. y á 27 kms. NO. de Halberstadt; unos 1,200 h. || Ald. en la prov. de Westfalia, presidencia, círc. y á 12 kms. SSE. de Minden, en la marg. der. del Weser; unos 1,200 h.

VELTHEIM. *Geog.* Pobl. del cant. de Zurich (Suiza), dist. y á 1 km. NO. de Winterthur, de donde forma un barrio; 2,500 h. (con el municipio). Viñedos.

VELTHEIM (AUGUSTO FERNANDO, CONDE DE). *Biog.* Naturalista alemán, n. en Harbke, cerca de Helmstedt, el 18 de Septiembre de 1741 y m. en Brunswick el 2 de Octubre de 1801. Era señor y juez hereditario en Harbke, Aderstedt, Groppendorf y otras poblaciones en el ducado de Brunswick. Sucesivamente fué: consejero supernumerario de la Cámara de Hannóver (1763-1766) y viceinspector de minas en el Harz desde 1768 hasta 1779, cargo que dimitió para poder atender mejor á la administración de sus bienes. Escribió: *Grundriss der Mineralogie* (Brunswick, 1781); *Etwas über d. Bildung d. Basalts u. d. vormalige Beschaffenheit d. Gebirge in Deutschland* (Leipzig, 1787; 2.ª ed., 1789); *Ueber den Hauptmängel d. Eisenhütten in Deutschland* (Helmstedt, 1790); *Ueber d. Vasa murrina* (Helmstedt, 1791); *Ueber Werner's und Karsten's Reformen in der Mineralogie, nebst Armerkungen über d. ältere und neuere Benennung einiger Steinarten* (Helmstedt, 1793); *Etwas über d. Memnons-Bildsäule, Nero's Smaragd und die Kunst der Alten in Stein und Glas zu schneiden* (Helmstedt, 1794); *Etwas über d. Onyxgebirge d. Ctesias usw.* (Helmstedt, 1797), y *Etwas vom Schiesspulver bei Tyrus und vom Feuersetzen d. Alten* (1782).

VELTHEIM (FRANCISCO GUILLERMO WERNER VON). *Biog.* Naturalista alemán, n. en Rothenburg a. d. Saale el 10 de Noviembre de 1785 y m. en Schönfliess, cerca de Berlín, el 31 de Diciembre de 1839. Desde 1816 hasta 1835 fué inspector de minas en Halle, y á la muerte de J. C. L. Gerhard, inspector-jefe de minas. Débesele: *Mineralogische Beschreibung von Halle* (Halle, 1820); *Ueber das Vorkommen einer gangförmigen Lagerstätte schlakenartig, Bildungen im Porphyr bei Halle* (1826), y otros artículos insertos en publicaciones científicas (1826-39).

VELTHEIMIA. f. *Bot.* V. VELTEIMIA.

VELTHEM. *Geog.* Pobl. de la prov. de Brabante (Bélgica), dist., cant. y á 6 kms. NO. de Lovaina; estación del f. c. de Lovaina á Malinas; 1,500 h. (con el municipio).

VELTHEM (LUIS VAN). *Biog.* Historiador belga, nacido hacia el año 1290 m. en fecha que desconocemos. Fué cura de Velthem (Brabante) y compuso una crónica rimada, *Spiegel historiael*, que se compone de ocho libros, seis de los cuales están consagrados á los acontecimientos históricos que se desarrollaron desde la elección de Guillermo II como rey de romanos (1248) hasta 1316. El séptimo pretende elucidar cierto número de profecías, y el último trata del fin del mundo y del juicio final. El manuscrito de esta crónica fué descubierto en la biblioteca de la Universidad de Leyden en 1727 y publicado por J. Le Loná (Amsterdam, 1727). Á lo que parece, *Spiegel historiael* no es obra exclusivamente de VELTHEM, sino que parte de ella se atribuye á Jacobo van Maerlant y á Juan van Heelu.

VELTHUYSEN ó VELTHYSEN (LAMBERTO DE). *Biog.* Teólogo y filósofo holandés, n. y m. en Utrecht (1622-1685). Fué médico y es considerado como uno de los primeros introductores de la nueva filosofía en los Países Bajos. Su radicalismo le hace coincidir alguna vez con Spinoza y con Hobbes. El historiador de la filosofía cartesiana, Bouillier, en el *Dictionnaire des sciences philosophiques*, de Franck, dice que VELTHUYSEN «manifiesta una cierta tendencia empírica que le acerca á Regius de Holanda y á Régis de Francia». Espíritu independiente, no estuvo afiliado á ninguna escuela, y no queriendo sujetarse por razón de cargos públicos ó administrativos á ninguna opinión establecida, fué, como él mismo se dice, *liber in libera republica, non theologus*. En 1667 fué elegido senador de la provincia de Utrecht. Algunos años antes de su muerte publicó él mismo sus *Opera omnia*, en la que se recogen sus escritos, publicados tanto en latín como en holandés (Rotterdam, 1680).

He aquí el título de sus principales obras: *De principiis justi et decori disertatio epistolica* (publicada anónima en Amsterdam, 1651); *De usu rationis in rebus theologicis et praesertim in interpretatione Sacrae Scripturae*, y *Tractatus de cultu naturali et de origine moralitatis*.

La primera de las mencionadas obras llevaba como título adicional *Continens apologiam pro tractatu clarissimi Hobbis «De Cive»*, el cual fué suprimido en la nueva edición *ne varietur* de 1680. Esta supresión no ha sido casual sino intencionada, como ha demostrado plenamente Sortais (*Histoire de la Philosophie moderne depuis Bacon jusqu'à Leibniz*, t. II, págs. 456-460), mediante un cotejo de textos, del cual se desprende que el nombre de Hobbes ha sido suprimido, excepto una vez, y ésta le cita el autor sin los títulos encomiásticos que en la primera edición le atribuía. Además, de un modo explícito declara al final del opúsculo su disentimiento respecto de las doctrinas que empezaban á rodear al filósofo inglés de una poco honrosa reputación, lo cual no es óbice para que el autor confiese que debe á Hobbes la sugestión relativa á temas y cuestiones de filosofía moral. Cristián Thomasius (*Paulo plenior Historia juris naturalis*, cap. VI, § X:I) hacía observar ya que nada hay en el mencionado opúsculo que justifique el título de *Apología*, pues ni contiene las doctrinas fundamentales de Hobbes, ni las que acepta las entiende del mismo modo. En efecto, VELTHUYSEN no acepta el estado natural, el derecho de todos á todo, la guerra de todos contra todos y la teoría de los pactos y convenciones como única fuente de obligación; aun el principio de la conservación personal (*Studium se ipsum conservandi*) lo acepta en distinto sentido, pues lo funda en la sabiduría divina, que ordena de este modo al hombre á su fin, y en segundo lugar en el pecado de Adán tal como lo refieren las Sagradas Escrituras. VELTHUYSEN, seducido al principio por la osadía de la filosofía religiosa y política de Hobbes, cayó más tarde en la cuenta del fondo materialista y ateo de la misma, ya fuese esto por propia reflexión, ya por la protesta que levantó en Holanda y en los demás países. Su tratado acerca *del culto natural y del origen de la moralidad* es presentado como una refutación del *Tratado teológico-político;* y en ella adopta una actitud algún tanto benévola con Spinoza, haciendo lo propio con el discípulo de éste, Meyer, cuando trata de combatirle en su obra *Aplicación de la razón á la teología y á la Sagrada Escritura*. El cartesianismo de VELTHUYSEN es difícil de caracterizar, pues, aparte de su veneración por el maestro, puede decirse que se circunscribe á la física. En filosofía especulativa está lejos de coincidir con él, como claramente se desprende de su *Disputatio de finito e infinito*, en la que afirma que Dios no puede ser llamado infinito porque carece de partes y, además, no admite grados en su perfección. Escribió también un opúsculo acerca del movimiento de la Tierra, sosteniendo que esta hipótesis no es incompatible con la Revelación divina. Como médico publicó *Tractatus duo medico-physici, unus de liene, alter de generatione* (Utrecht, 1657).

VELTMAN (ENRIQUE). *Biog.* Pintor holandés, n. en Cleef hacia el año 1647. Distinguióse también como dibujante. En el Museo de Nimega se conserva su cuadro *Plano de Nimega.*

VELTMANN (GUILLERMO). *Biog.* Matemático alemán, n. en Bathey (Westfalia) el 29 de Diciembre de 1832 y m. en la misma ciudad el 6 de Marzo de 1902. Fué, sucesivamente, profesor en la Escuela de Industrias de Königsberg, en la de Minas de Holzminden y en la de Artes y Oficios de Düren; en 1877 fué rector interino de la Escuela Superior de Artes y Oficios de Remagen, y en 1883 profesor en la Academia de Agricultura de Poppelsdorf. La labor científica de VELTMANN se halla en algunas publicaciones, como *Astron. Nachrichten* (1868-75); *Arch. Math. Grünert* (1862-79); *Landw. Zeitschr. f. Westphalen* (1864-79); *Mathem. Ztschr. de Schlömilch* (1870-83), y otras.

VELTRONI (ESTEBAN). *Biog.* Pintor italiano del siglo XVI, que vivió en Florencia y fué pariente y colaborador de Jorge Vasari, al que acompañó á Nápoles, Bolonia y Florencia.

VELTUR. *Geog.* Pobl. de la prov., dist. y á unos 60 kms. SE. de Nagpur (Provincias Centrales, India Central), al pie de la pintoresca colina de Ambhara que domina á la oril. der. del Wainaganga, brazo izquierdo del Pranhita, afl. izq. del Godavari; 2,000 h.

VELTZ (J. A.). *Biog.* Pintor ruso, n. en 1866, que se consagró especialmente á la pintura de paisajes. Consérvanse de este artista en el Museo Rumianzer, de Moscou, su cuadro *La noche en Crimea*, y en la Galería Tretiakor, *Alrededores de San Petersburgo en primavera.*

VELTZÉ (LUIS). *Biog.* Erudito húngaro, n. en Totis (Hungría) en 1864. Educóse en la Academia Militar de María Teresa y en 1884 era teniente en el 1.er regimiento de cazadores imperiales del Tirol. Desde 1894 estuvo empleado en el Archivo de guerra de Viena, habiendo hecho la carrera de archivero-bibliotecario en el Instituto para la investigación histórica de la Universidad de dicha capital. Débesele: *Ausgewählte Schriften d. Feh. Frstn. Montecuccoli; D. Kriegsj. 1809; D. Befreiungskrieg 1813-15; Bosnien und die Herzegowina; D. Weltkr. m. bes. Berücksichtigung Oesterreich-Ungarns* y *Deutsche Lyrik aus Oesterreich.* VELTZÉ fundó la revista *Illustrierte Monatsschrift Donauland* y fué su redactor-jefe desde 1917 hasta 1920, y editó unos 200 volúmenes, en su mayor parte de contenido histórico.

VELU. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Paso de Calais, dist. de Arras, cant. y á 3 kms. N. de Bertincourt, á 105 m. de altitud; 300 h. Hermoso castillo moderno. Est. de la l. f. de Achiet á Marcoing, con empalme en Epéhy.

VELUCA. *Geog. ant.* C. de España, cuyo nombre aparece en monedas encontradas en Aragón y en la provincia de Soria. Consigna Antonio Delgado que no se conoce ciudad alguna que llevase esta denominación, ni tampoco pueblos ó razas así llamados; pero sí encontramos en los geógrafos algunos nombres en cuya composición entran especialmente las tres radicales de VELUCA, y todos estuvieron en el territorio indicado. *Evelinum* de los ilergetes, *Velica* de los cántabros y *Veluce* de los arévacos. Este último puede traer origen de gentes denominadas evalacos ó velucos, suprimiendo la primera vocal *e*. Menciona Tolomeo una ciudad, con el nombre de Voluce, en el camino de Astorga á Zaragoza por Cantabria, entre Vasamán y Numancia, que se reduce á la villa de Calatañazor. Tito Livio cita asimismo á los volcianos como República independiente, cuya amistad procuraron los romanos en sus guerras con los cartagineses. Precisamente entre las monedas recogidas en su diócesis por fray Vicente Horcos, obispo de Osma, se encontraba un número considerable relativamente á otras ibéricas y celtibéricas, de las que llevan esta leyenda. Cortés sitúa esta población en Calatañazor.

VELUDILLO. m. VELLUDILLO.

VELUDO. m. VELLUDO (2.ª acep.).

VELUERTO. m. ant. Soga, cordel.

VELUJOVO. *Geog.* V. VARDUSSIA.

VELUKI. *Geog.* V. TYMPHRESTOS.

VELUM. *Ant. rom.* Entre los romanos, un pedazo de tejido, más ó menos precioso, que hacía las veces de cortina. Son frecuentes los pasajes de la historia romana en los que se hace alusión al *velum:* Agripina observaba detrás de él las sesiones del Senado, según refiere Tácito (*Annales*, XIII, 5), y lo mismo se refiere de la mujer de Plinio *el Joven*, cuando éste leía en un círculo de amigos alguno de sus escritos. Las ruinas de Campania conservan vestigios indubitables del empleo del *velum.* En una casa de Herculano, conservada debajo de la lava, se encontraron varillas ó listones y las anillas que habían servido para tenerlo colgado, y de algunas observaciones hechas en Pompeya se deduce que á menudo el *impluvium* ó patio abierto en la parte central de la casa se podía cerrar por medio de un *velum.* Del mismo modo, el *tablinum* ó aposento próximo al atrio no se cerraba nunca por medio de una puerta, sino por un *velum*, como se ve por los ganchos destinados á sujetarlo, que se ven en Pompeya, en la casa de Vesonius Primus (Presuhn, *Pompeji*, secc. III, Leipzig, 1882). Y en otras dos casas, en las mismas ruinas, se ven las abrazaderas de metal sobre las que descansaba el *velum*, al tenerlo levantado en cada uno de sus lados: en la casa llamada *de las bodas de plata* se ve una de estas abrazaderas fija á cada una de las pilastras de entrada del *tablinum*, no ciertamente en su parte central (donde podría juzgarse que era un mero adorno), sino muy cerca de la entrada.

El *velum* tuvo asimismo gran aplicación en el terreno religioso, y así, aun después de introducido el Cristianismo, los devotos del paganismo lo ponían alrededor de los altares. Del bosque sagrado de Hipólito en Aricia, se dice que estaba adornado de este modo. Además, en algunos monumentos figura un asiento cubierto con un *velum* (por regla general un tejido precioso) donde se supone estar presente la divinidad; tales son los tronos de Venus y Marte que se ven en una pintura de Herculano, y el de Saturno, en el Louvre. Como rito religioso se puede citar lo que refiere Tito Livio (X, 38) de la curiosa ceremonia con la que el ejército samnita se preparaba para la guerra; en un cercado hecho de estacas y cubierto con *vela* de lino se reunían los guerreros, y cada uno de ellos prestaba allí juramento. Como objeto de rito fúnebre, el *velum* se tendía en el lecho mortuorio y en los carros mortuorios. Las literas estaban también guarnecidas con *velum*, como para asegurar la misma tranquilidad que en el interior de la casa; tal sucedía con la *lectica*, y cuando el *velum* estaba quitado ó plegado (enrollado), la *lectica* se llamaba *aperta.* Los carros tenían asimismo sus cortinas, particularmente los vehículos en que iban mujeres, en Asia. En los festejos públicos cubríanse con grandes piezas de tejido *(vela)* las calles y plazas, y de Marcelo, sobrino de Augusto, refiere Plinio (XIX, 24) que siendo edil hizo cubrir con *vela* todo el Foro para que se resguardasen del sol los que intervenían en las causas que allí se debatían. Esta clase de *vela* horizontales fueron también bastante empleados en la sociedad romana, por razones más bien prácticas que ornamentales. En efecto, había muchas construcciones ligeras donde el *velum* reemplazaba el techo, y aun algunas cubiertas de edificios, en su decorado interior tenían algo que recordaba esta costumbre; así, en los comedores, los adornos del techo eran, á menudo, imitaciones de tiendas. Las casas tenían sus partes hípetras y en ellas se disponían *vela*, los cuales se juzgaban tan importantes, que la jurisprudencia los consideraba como formando

parte del menaje doméstico, y así Ulpiano (Digesto, XXXIII, 7, 12, 20) dice textualmente: *De velis quae in hypaethris extenduntur, Celsus scribit magis supellectili adnumeranda quam instrumento.* El patio interior de la casa *(cavaedium)* estaba dominado frecuentemente por una gran tela que abrigaba al *impluvium* defendiendo del sol al musgo y las plantas que lo rodeaban.

Bibliogr. F. Buchholz, *De aulaeorum velorumque usu* (Gotinga, 1876); Ronchaud, *La tapisserie dans l'antiquité* (París, 1884); K. Boetticher, *Die Tektonik der Hellenen* (Berlín, 1874); G. Rodenwalt, *Römische Mittheilungen* (XXV, 1910).

VELUMELLA. f. *Paleont.* (*Velumella* Canu y Bassler, 1917.) Los músculos retractores del polípido están atados en el eje central del zoecio; los recortes opesiolares son simétricos. Los onicocelarios son rectos, sin canal al final; el raquis de la mandíbula lleva dos anchas membranas; el opesio del onicocelario es elíptico y enteramente denticulado. El opérculo es sencillo y completamente quitinoso, no separable por el ectocisto. Tabiques multiporosos. El borde mural es distinto del criptocisto.

El tipo es el *Velumella (Onychocella) levinseni* Canu y Bassler (1917). El borde mural y el criptocisto están formados por los mismos elementos olocistales; no son distintos uno del otro, y su separación es puramente superficial. El opérculo es revelado por los dos pequeños dientes laterales del opesio, que indica su eje de rotación. El pequeño tamaño de los recortes opesiolares es indicativo de muy pequeños músculos parietales.

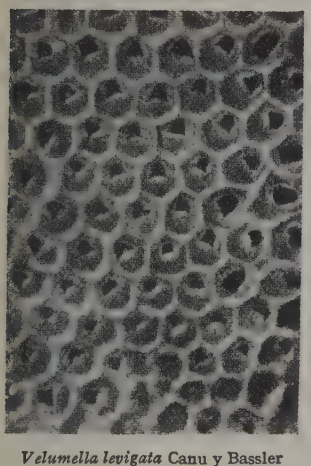

Velumella levigata Canu y Bassler (1920)

Velumella levigata, especie nueva. El zoario incrusta rocas. Los zoecios son hexagonales, regulares, con su borde mural confluente. El criptocisto es profundo, llano, suave; el borde mural es espeso, convexo; las aberturas opesiulares son pequeñas y redondas. El onicocelario es hexagonal como el zoecio; su abertura es ancha, alargada, irregular, oval ó elíptica.

Medidas.	Opesio	*ho*	= 0,07-0,10 mm.
		lo	= 0,10-0,12 »
	Zoecio	*Lz*	= 0,35 mm.
		lz	= 0,32 »
	Opesio de onicocelario	*hon*	= 0,22-0,30 mm.
		lopn	= 0,10 mm.

Esta especie difiere de *Velumella plicata* en su opesio transverso, su criptocisto blando y sus redondas aberturas opesiolares. Se halla en el jacksoniense superior: Alachua, Florida (raro); 9 millas N. de Ocala, Florida (raro); banco O. del Sepulga River, Escambia County, Alabama (raro).

Velumella plicata, especie nueva. El zoario forma anchas incrustaciones en las conchas. Los zoecios son hexagonales, alargados, sus bordes murales confluentes. El criptocisto es profundo, llano, finamente granulado; la convexidad polipidiana es saliente y longitudinalmente *arrugada;* el opesio es semilunar, alargado; las aberturas opesiulares son pequeñas, oblicuas, lineares. El onicocelario es mayor que el zoecio; su opesio es ancho, central y oval.

Medidas.	Opesio	*ho*	= 0,10-0,12 mm.
		lo	= 0,08-0,10 »
	Zoecio	*Lz*	= 0,40 mm.
		lz	= 0,30 »
	Opesio de onicocelario	*hon*	= 0,25-0,30 mm.
		lopn	= 0,18-0,20 »

Esta especie difiere de *Velumella plicata* por su convexidad polipidiana arrugada, por su opesio no transverso y por sus opesiules lineares. Se ha observado un zoecio normal reemplazado por un perforado zoecio calcificado. Se halla en el jacksoniense superior; á lo largo del Chipola River, al E. de Marianna, Florida (muy raro).

VELUNTAD, VELUNTADE y VELUNTAT. f. ant. VOLUNTAD.

VELUSHINA. *Geog.* Pobl. de la prov., dist. y á 10 kms. S. de Bitolj ó Monastir (Macedonia, Serbia); unos 2,200 h.

VELUT AEGRI SOMNIA. (Como los sueños del enfermo). Frase de Horacio (*Arte poética*, v. 7) con la que compara la obra de un mal poeta á los delirios incoherentes de un enfermo acosado por la fiebre y cuyo cerebro rebosa de ideas vagas y sin ilación ninguna.

VELUTARIA. f. *Bot.* Género fundado por Fuckel y que comprende hongos pezizíneos de la familia de los cenangiáceos, tribu de los dermateos y subtribu de los cenanginos, con esporas unicelulares, aparato reproductor por fuera de color claro, velloso, sentado, coriáceo. Se incluyen cinco especies.

VELUTELA. f. *Zool.* (*Velutella* Gray, 1847.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los lameláridos, género *Velutina* Fleming (1822). Concha cubierta en gran parte por el manto, muy delgado, flexible; espina corta; perístoma continuo, grueso, siendo característica la *V. flexilis* Montagu.

VELUTINA. f. *Bot.* Sección del subgénero *Velutinium* en el género *Brachythecium*, de musgos braquiteciáceos, con hojas de las ramas pinadas patentes ó uniladeadas, las del tallo en general estrechamente aovadolanceoladas, alargadas en punta fina. Se incluyen 14 especies.

VELUTINA. *Zool.* y *Paleont.* (*Vellutina* Fleming, 1822.) Género de moluscos marinos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquios, familia de los lameláridos. El animal presenta el manto reflejado sobre una pequeña parte del borde anterior de la concha; el pie lanceolado por detrás, arqueado y auriculado por delante; los tentáculos subulados; ojos colocados en su base externa; dos branquias desiguales; macilas evidentes; la rádula con el diente central casi cuadrangular; el borde multicuspidado y con la cúspide media muy larga y aguda; los dientes laterales multicuspidados, los marginales con algunos dientecitos no salientes, algunas veces borrados; la concha en gran parte externa, frágil, calcárea, con epidermis y auriforme; la espiral lateral y algo deprimida; las vueltas convexas; abertura entera, ovaladorredondeada; el borde columelar un poco reflejado; la columnilla aplastada; el labro simple, arqueado, sin opérculo. Estos animales son carnívoros; se les encuentra sobre los hidrozoos, los alcionarios y las ascidias compuestas. Depositan sus huevos en medio de las ascidias. La primera concha embrionaria es nautiloide, provista de

Velutina virgata Wood

quillas espirales; la segunda, más simple, se parece á un *Carinaria;* una membrana delgada reúne estas conchas en sus bordes; la larva tiene, por lo menos en su primera edad, un velo persistente, y las glándulas salivales dobles. En la última época de tal estado se desarrollan dos branquias desiguales. La especie típica de este género es el *Velutina laevigata*, muy común en los mares boreales. Ocho son las especies vivientes. Á este género pertenecen los subgéneros *Limneria* Adams (1853) y *Velutella* Gray (1847).

El género fósil *Leptonotis* Conrad (1866) ha sido atribuído al género *Velutina*. En el terciario superior (crag) hállase la *V. virgata* Wood. Este género está representado en el cretáceo superior, según Stoliczka, por el *V. orientalis* y la *Natica Sueurii* Picteti Renev; y en el triásico por la *N. Deshayesi* Klüst de S. Casian.

La única especie encontrada en la península Ibérica es la *Velutina laevigata* Pennant, de concha globosa, delgada, algo opaca, espira muy pequeña, no saliente, con tres vueltas convexas, que crecen con rapidez, la última muy grande; sutura profunda. Superficie con líneas salientes espirales. Abertura muy grande, redondeada, borde derecho delgado, semicircular, interno ligeramente curvo y reflejado, columnilla plana. Color sonrosado obscuro debajo de una epidermis fibrosa, obscura, con pliegues espirales. Habita en el Atlántico, al N. de España, en Asturias y Vigo, y en Portugal, en Foz, Leça y Matozinhos. Estación: á 16 m. de profundidad. Rara. Dimensión: 16 mm.

VELUTINELA. f. *Paleont.* (*Velutinella* Gray.) V. VELUTINA.

VELUTÍNIDOS. m. pl. *Zool.* y *Paleont.* (*Velutinidae* Gray; *Lamellariidae* Adams) Familia de moluscos de la clase de los gasterópodos tenioglosos holostomatos. Concha delgada, á menudo auriculada, no comprendiendo más que pocas vueltas, lisa ó estriada espiralmente; última vuelta grande, de boca circular. No hay opérculo. Los representantes actuales de esta familia son poco numerosos y habitan principalmente los mares árticos, donde viven á diversas profundidades. Un cierto número de especies y de géneros fósiles, particularmente paleozoicos, pueden ser agrupados aquí según la forma de su concha.

Á esta familia pertenecen los géneros *Velutina* Flem., *Platyostoma* Conr., *Amplostoma* Stol. y *Marsenia* Leach.

VELUTINIUM. m. *Bot.* Subgénero del género *Brachythecium*, de musgos braquiteciáceos, esbeltos ó bastante robustos, más ó menos blandos, las hojas sin pliegues longitudinales ó son indistintos, de base poco ó apenas decurrente, ó estrechas aovadolanceoladas y alargadas en punta fina, ó anchamente aovadas y bruscamente lanceoladoacuminadas; costilla delgada, terminando en el medio ó más allá en la hoja; hojas de las ramas pinadopatentes ó uniladeadas, ó empizarradas, fuertemente aserradas; cerda áspera, rara vez lisa; cápsula inclinada ú horizontal, gruesamente oval ó casi aovadooblonga, rara vez erguida. Comprende 21 especies repartidas en las secciones *Velutina* y *Julacea*.

VELUTINOPSIS ó VELUTINOPSO. m. *Paleont.* (*Velutinopsis* Sandberger.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los pulmonados, suborden de los hidrófilos, familia de los limneidos. Concha arrollada en espiral, de delgada consistencia, un tanto córnea en su naturaleza y generalmente arrollada en el sentido de la derecha, siendo la espira bastante aguda; la abertura es de forma oval, bastante amplia y redondeada en la parte anterior y con los bordes reunidos por una delgadísima callosidad; la columnilla se presenta un tanto torcida, y el perístoma es agudo, entero y delgado. Sandberger le caracteriza principalmente por presentar una concha de forma oval y parecida en un todo á las neritinas, y presentando la espira bastante excavada y la última vuelta muy grande, con el borde de la columnilla bastante deprimido. Pertenece este género á los terrenos terciarios, habiéndose encontrado en las llamadas capas de dongerias en las formaciones de Crimea, y se considera, por tanto, como la más moderna de las representaciones fósiles del género *Limnaea*, pues las primeras pertenecen á las formaciones purbeckienses de los terrenos jurásicos.

VELUWE. *Geog.* Región de Holanda, en Güeldres (Gelderland). Forma una meseta comprendida entre el Issel ó Ijssel y el Zuider Zee. La meseta, que se levanta al Occidente del Ijssel, es una masa de casquijo y de arena cuyo reborde se encarama á más de 100 m. sobre Arnhem y Apeldoorn, á la que trepan, entre guijarros de acarreo y de arenas, senderos escabrosos, y en cuyas pendientes se abren cañadas sombreadas por hayas y robles. En aquellas partes de la meseta en que faltan los guijarros, la arena movediza y menuda forma dunas que el viento corona de penachos de polvo. En lo restante domina la landa y el bosque. Cubre el suelo de un manto de parduscos brazales que se elevan hasta 1 m. de altura; pacen allí rebaños de carneros y las abejas hacen en la primavera su miel. Los brezos fácilmente se incendian en la época de calor, dejando entonces destruída la landa para muchos años. La repoblación forestal va transformando poco á poco por todas partes este aspecto agreste y hoy la VELUWE, convertida en la mayor comarca forestal de los Países Bajos, se va vistiendo de pinares, llegando éstos á cubrir del todo ciertos distritos. Al E. del Ijssel nótase más variedad y el suelo es más quebrado, viéndose grupos de oteros, fragmentos de altas terrazas que se esparcen por toda la parte oriental de Güeldres y de Ober-Ijssel. El Veluwe llega á tener 110 m. de altura (en el Imbosch, al NE. de Arnhem y en el Philipsberg 107 m.). En su parte septentrional se levanta un observatorio á 120 m. de altura (al O. de Apeldoorn). Hacia el N. se hacen más bajas sus estribaciones hasta confundirse con la vasta llanura que se prolonga más allá de la desembocadura del Ijssel y del Vecht, hacia Frisia, Drenthe y Groninga, y hacia el O. va á unirse con la extensa llanura sumergida, de apenas 2 á 4 m. de profundidad, de la Zuider Zee (hoy desecada en gran parte y formando un extenso *polder*). En este sentido, las colinas sólo alcanzan alturas muy reducidas, pero que, sin embargo, resultan notables en un país tan llano como Holanda: Woldberg (75 m.), al SO. de Zwolle, y Haspelberg (44 m.) al SE. de Harderwijk, la más notable altura situada á oril. de la Zuider Zee. La landa es pobre y triste en estas regiones y está reducida á sus primitivos recursos: cría de carneros y de abejas y fábs. de escobas. Pero los progresos realizados por la economía forestal la van conquistando y transformando, y ya de Nijkerk, Ede, Putten, Harderwijk, Apeldoorn y Amersfoort salen trenes cargados con maderas para las minas, postes telegráficos y estacas. La extensión proporcional de bosque, que en Ober Ijssel apenas llega al 6 por 100, pasa del 16 por 100 en Güeldres y en ciertos distritos de la VELUWE representa más de $^1/_3$ de la superficie. Los centros urbanos se han acumulado en la periferia de la VELUWE, formando un cinturón de pueblos y pequeñas ciudades que señala el contacto de la alta landa con las terrazas cultivadas, ya porque en él se hace el trueque de los productos campestres de una y otra, ya porque las claras aguas de los ríos que corren por terreno arenoso hayan atraído á ellas los molinos, ya porque los encantos del paisaje, con sus bellos panoramas, hayan determinado la formación de centros de veraneo en las boscosas alturas que dominan los ríos y los vastos horizontes de las llanadas por donde éstos corren; tales como Nijkerk (8,600 h.),

Barneweld, Ede (26,000 h.), Venendaal, Amersfoort (35,000 h.), centro industrial que teje lienzos y construye automóviles; Arnhem, junto al Rhin (75,000 h.), Reden (22,000 h.), Apeldoorn (56,000 h.), unida al Rhin y á Zwolle por el canal de Hattem-Dieren, y á la que dan vida muchas fábs. de géneros de punto, papelerías, lavaderos mecánicos, y que está próxima al castillo real de Het Loo; Elburg y Harderwijk, puertecillos de pesca en el Zuider Zee. Dos grandes líneas de ferrocarril atraviesan la VELUWE: la de Utrecht-Deventer, que pasa por Apeldoorn, donde se cruza con la línea Norte-Sur, de Zwolle á Arnhem. Una tercera línea sigue la antigua costa del Zuider Zee y pone en comunicación directa Zwolle con Amersfoort y Utrecht, pasando por Harderwijk y Nijkerk. Estos ferrocarriles siguen los caminos naturales y á ellos corresponden carreteras que siguen el mismo trazado.

VELVA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Génova, circ. de Chiavari, mun. de Castiglione Chiavarese; 250 h.

VELVA. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de la Dakota del Norte, condado de Mc Henry; 836 habitantes según el censo de 192 .

VELVENDOS ó VELVENDO. *Geog.* Población del *nomo* de Kozane (Macedonia, Grecia), dist. y á 20 kms. NE. de Selfije, cerca del Vistritza ó Inje-Karasu, tributario del golfo de Salónica; unos 200 h. (en su mayoría griegos).

VELVER (SAN SALVADOR DE). *Geog.* Uno de los mejores priorato que estuvieron sometidos á Sahagún hasta la exclaustración. Tuvo los nombres de Villaceyt, Villaceite y Villacet; pero prevaleció el de VELVER, en torno del cual se formó la hoy crecida villa de Belver de los Montes (Zamora). Le fundaron á fines del siglo X los ascendientes de Oveco Muniz y Marina, su mujer, según afirma la carta de donación que éstos hicieron en 1042. Sabemos por otra escritura que en 1040 era abad Hermenegildo y prior un Juan. Fué monasterio rico y autorizado, recibiendo en la segunda mitad del siglo XI muchas y muy considerables donaciones. Al lado de los monjes parece había otra comunidad de siervas de Dios. Hasta 1130 se mantuvo independiente, gobernado por abades propios que conocemos por documentos de la época, pero desde ese año quedó unido á Sahagún en condición de mero priorato. Reiteradas veces, lo mismo que la abadía madre, hubo de sufrir por las revueltas de los colonos. En 1336 fué visitado, como los demás monasterios Benitos de Castilla, por los abades de Silos y Cardeña en calidad de Legados del papa Benedicto XII; disponía de una renta total, entre granos y dineros, de 2,400 maravedises, con la cual, sin embargo, no alcanzaba á cubrir los gastos de dos monjes, siete criados, dos sacristanes, algunos capellanes y los derechos del obispo y del arcediano. Desde el siglo XVI, en que se unió con Sahagún á la Congregación de Valladolid, dos monjes hacían los oficios de curas de las iglesias de San Salvador y de Santa María y cuidaban de recoger los diezmos y rentas, tanto del lugar de Belver como de los vecinos que le pertenecieron.

Bibliogr. Rom. Escalona, *Historia del Real Monasterio de Sahagún* (Madrid, 1782).

VELVETIA. f. *Bot.* Género fundado por van Tieghem y hoy grupo de especies de la sección *Isocaulon* en el subgénero *Chorianthemum* del género *Psittacanthus* Mart., en la familia de las lorantáceas, con flores en racimos con diadas, estambres sin apéndice ligular en la base, tépalos hinchados en la base, con pelos sencillos articulados. *Ps. cinctus* del Brasil.

VELVÉTICO, CA. adj. Parecido al terciopelo.

VELVITSQUIA. f. *Bot.* WELVITSCHIA.

VELVRIL. m. *Farm.* Preparado á base de nitrocelulosa que, una vez endurecida, forma una película elástica que se emplea para cubrir heridas operatorias,

VELY (ADRIANO). *Biog.* Literato francés, n. en París en 1864. Es autor de *Saint Gratien est dans nos murs* (París, 1913); *M. Selmitz et M. Schnatz. Histoires alsaciennes* (París, 1914); *Le numéro 33*, pieza dramática en un acto, escrita en colaboración con León Miral (1914); *Nelson Browne*, etc.

VELY (ANATOLIO). *Biog.* Pintor francés, n. en Ronsoy el 20 de Febrero de 1838 y m. en París el 10 ó 17 de Enero de 1882. Fué discípulo de la Academia de Valenciennes, y de Signol en la Escuela de Bellas Artes.

Autorretrato de Anatolio Vely. (Palacio Gatchina)

Distinguióse en cuadros de género y como retratista. Figuró en el *Salon* desde 1866 hasta 1880, y obtuvo medalla de tercera clase en 1874 y una de segunda en 1880. Se le debe: *La Tentación*, en el Museo de Amiens, y en la *Carcoran Art. Gallery*, de Wáshington, *El pozo parlante*.

VELYN (FELIPE). *Biog.* Grabador y dibujante holandés, n. en Leyden el 31 de Enero de 1786 y m. en Amsterdam el 4 de Mayo de 1836. Fué discípulo de Delfos y trabajó en Amsterdam y en París, habiendo sido durante ocho años miembro de las Academias de Amberes y Amsterdam. Los asuntos de sus grabados son, generalmente, retratos y escenas de batallas.

VELZEN. *Geog.* Pobl. de la prov. de la Holanda del Norte (Países Bajos), dist. y á 10 kms. N. de Haarlem, junto al Nordzee Kanaal, á 2 kms. del mar del Norte; est. del f. c. de Haarlem á Helder; 14,000 h. (con el municipio). Célebre Palacio Brederode, restaurado á fines del siglo XIX.

VELZO. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y circ. de Como, mun. de Grandola; 200 h.

VELLA. f. *Bot.* Género fundado por Linneo en la familia de las crucíferas y que se incluye en la tribu de las sinapeas y subtribu de las vellinas; comprende plantas más ó menos pelosas, con fruto no segmentado, estilo aplanado, corta y obtusamente lobulado por delante, valvas del fruto casi esférico más ó menos abovedadas ó hasta aquilladas, semillas no aladas, el estilo en el mismo plano que el tabique, celda con una ó dos semillas, filamentos más largos soldados, pétalos amarillos. Matas ramosas, rígidas, con hojas indivisas, racimos con algunas brácteas, flores grandes, frutos erguidos. Se incluyen tres especies: *V. pseudocytisus* con hojas trasovadas es de España y se llama vulgarmente *pitano*, así como *piorno de crucecillas*. *V. spino-*

sa con hojas lineales lanceoladas y muchas espinas, en parte axilares y en parte del ápice de los racimos; también de España. *V. glabrescens* es de Argel.

Velsen. — El canal

VELLA. *Entom.* (*Vella* Nav.) Género de neurópteros de la familia de los mirmeleónidos y tribu de los acantaclisinos. Se conocen dos especies de la América Meridional: *V. fallax* Ramb. y *V. puerpera* Nav.

VELLA. *Geog.* V. OUARRA.

VELLA NORCARO PATACCA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Caserta, círc. de Sora, mun. de Casalattico; 250 h.

VELLA (JOSÉ). *Biog.* Impostor italiano, n. en Malta en 1740 y m. en 1814. Era vicario en Palermo en 1782, cuando pretendió poseer los libros perdidos de Tito Livio y publicó el *Epítome* de Floro como uno de aquéllos. Publicó después un manuscrito árabe con el título de *Codex martiniano*, y, finalmente, el *Codex normando*, que fué el que hizo descubrir el fraude. Como consecuencia, VELLA fué privado de sus cargos y encarcelado.

VELLACO. *Geog.* Cabo de la costa oriental de África, en las posesiones portuguesas de Mozambique, al ENE. de esta ciudad. El cabo Vellaco y la isleta de Quitañgonya cierran al N. la bahía Conducia, en la cual des. el río Siñati.

VELLACH ó BELA. *Geog.* Pobl. de Carintia (Austria), dist. y á 27 kms. S. de Volkermarkt, junto al Vellach, afl. der. del Drave (cuenca del Danubio), á 843 m. de altura; 500 h. (3,000 con el municipio, que cuenta 18 poblaciones). Fábs. de objetos de hierro y acero. Fuente acidulada.

VELLACH (OBER-). *Geog.* Pobl. de Carintia (Austria), dist. y á 27 kms. SE. de Spittbab, junto al Drave, afl. der. del Danubio; 600 h. (4,500 con el municipio, que cuenta 38 poblaciones).

VELLADIS. *Geog. ant.* C. de Lusitania, sit. entre el Tajo y el Duero. Según Cortés, es Guarda ú Oliva.

VELLADO, DA. adj. ant. Sobrepuesto, puesto encima.

VELLAKOVIL. *Geog.* Pobl. del dist. y á 86 kms. E. de Coimbatore (Madrás, India Meridional), en el llano entre el Noyil y el Amravati, afl. der. del Caveri; 5,000 h.

VELLALAR ó VELAMA. *Etnogr.* Gran casta agrícola de la India Meridional. Los vellalares se denominan á sí mismos *pillai* ó *hijos de los dioses*, como hacen también los idaiyares ó pastores de la región. Se cuentan aproximadamente 1.700,000 vellalares en país tamul y 450,000 velamas en país telugu, de los cuales 65,000 en el Nizamat, sumando unos 2.200,000, á cuyo número debe añadirse la curiosa tribu de los mayalalis, de que ahora se tratará. Para otros pormenores acerca de los vellalares, V. MADURA y PALNI.

La tribu agrícola y pastoril de los malayalis ó montañeses consta de unos 70,000 individuos que viven en las colinas de los dos Arcot y del Salem (Madrás). La leyenda de los del Arcot Norte los destaca del tronco de los vellalares en 1132, pero, según las tradiciones generales de la tribu, descienden de emigrados de Conjeveram (Chingleput) que huían hace unos seis siglos de una persecución religiosa. En sus montañas, los malayalis han conservado la pureza de su origen, y jamás han hecho alianza con las gentes del llano, de los cuales difieren muy poco en la fisonomía, el vestido y el dialecto, que es un tamul corrompido. Como habitan los macizos de colinas separadas unas de las otras, se han diferenciado por ciertas costumbres. Así es que los del Arcot Norte adoran sobre todo á la sangrienta Kali, en honor de quien celebran una fiesta de quince días, durante la cual ningún extranjero se atreve á mezclarse entre ellos: sus mujeres son excluídas, y en estos quince días ningún malayali debe hablar ni á su propia mujer. Las ceremonias tienen lugar al aire libre, en los sitios más altos de las colinas. Un culto común á toda la tribu es el de las pequeñas imágenes que cada población guarda precisamente cerradas en cajas, y que son desconocidas para todos los otros dravidas. Los matrimonios se realizan sin la intervención de los brahmanes y sin la recitación de los *mantras* ó fórmulas sagradas. Los lugares de estas uniones parecen ser los más relajados, y la infidelidad, á condición de que no salga de la casta, no incurre en castigo alguno ni en uno ni en otro sexo. Por lo demás, la antigua poliandria ha dejado numerosos vestigios entre estos montañeses: una mujer puede abandonar á su marido y vivir con otro hombre, siempre de la misma casta, y todos sus hijos se consideran como del verdadero esposo. Los muchachos de corta edad son casados con chicas ya casaderas, siendo el padre del joven marido el que asume el papel de esposo hasta la edad núbil de su hijo. En ciertas aldeas toda viuda es obligada á casarse de nuevo, incluso si ha llegado á la extrema vejez. En fin, en el subdistrito de Uttankarai del Salem, el día del casamiento la esposa pertenece á todos los hombres de la aldea, excepto al marido, que no es su esposo exclusivo hasta el día siguiente. En algunas localidades, al aproximarse un extranjero, el primer lugareño que lo encuentra le saluda y, tomándole su bastón de bambú, lo conduce á su cabaña, donde coloca el bastón en un rincón, en señal de que el viajero debe recibir la hospitalidad en esta cabaña solamente; sin embargo, si el extranjero ha venido para visitar á un malayali, su conductor lo conduce á la cabaña de éste, donde el bastón es depositado en un rincón. Las cabañas de los malayalis son largas, bajas, de rastrojo, con techos sostenidos por largos bambúes, fijos en tierra á intervalos, y así defendidos contra los vientos violentos de las montañas. Cada cabaña se halla en medio de una especie de patio rodeado de bambúes. Los límites de la aldea son tenidos como sagrados, é incluso los brahmanes están obligados á caminar descalzos por sus calles. En algunos cantones estas aldeas, con sus cabañas circulares de techos cónicos, elevadas sobre pilones de madera de una altura de 60 cm., parecen grupos de grandes colmenas. Los malayalis, á pesar del culto que profesan algunos de ellos por la diosa Kali, son afables, tímidos y pacíficos.

VELLANDO VICENT (EMILIO). *Biog.* Ingeniero agrónomo y abogado, español, n. en Benavente (Zamora) el 2 de Marzo de 1886. Cursó el bachillerato en Valencia, los estudios de la carrera de ingeniero agrónomo en la Escuela Especial de la Florida (Madrid) y los de derecho y ciencias químicas en la Universidad Central. En viajes de estudio visitó los más importantes laboratorios químicos de agricultura de Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, Suiza y Bélgica, y en 1926 asistió, como presidente de la Comisión oficial española, al Congreso internacional de oleicultura celebrado en Roma. Es académico de la de Jurisprudencia de Madrid, catedrático de física y química del Instituto Agrícola de Alfonso XII, fundador de la revista *España Agrícola* y de la Federación Nacional Escolar, secretario de la Comisión redactora del Código rural, etc.; posee la Gran Cruz del Mérito Agrícola. Medalla Agrícola de Bélgica y la Cruz de la Corona de Italia. Al poco tiempo de constituirse el actual Gobierno fué nombrado director general de Agricultura, cargo que desempeñó hasta final de 1928, que pasó á ocupar la Dirección general de Administración. Durante su gestión fundó el Instituto Nacional Agronómico y el Servicio de Cátedra Agrícola ambulante, amplió el servicio del Crédito Agrícola y llevó á cabo otras muchas é interesantes reformas que pusieron de manifiesto su competencia en esta especialidad. El Ayuntamiento de su ciudad natal le declaró su hijo preclaro y predilecto; el de Socuéllamos, hijo adoptivo, y los dos mencionados, así como los de Arévalo, Herencias, Villena, Sax, Villarejo del Salvanés, etcétera, dieron el nombre de Vellando á sus principales calles. Fué redactor-jefe de la página agrícola del diario *El Sol* y colaborador de otros muchos, y ha publicado: *El cultivo y comercio del garbanzo; El problema de la tierra*, conferencia en la Asociación de Agricultores, y *Nuevas orientaciones agrosociales*, conferencia en el Centro de Galicia.

Emilio Vellando Vicent

VELLANI (FRANCISCO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Módena hacia el año 1688 y m. en 1768. Fué discípulo de Stringa, y sus obras se encuentran en su ciudad natal y en sus alrededores.

VELLANI-MARCHI (MARIO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Módena el 4 de Agosto de 1895. La guerra interrumpió sus estudios, que había comenzado en la Academia de Bellas Artes de su ciudad natal, y terminada aquélla emprendió una larga serie de expediciones, deteniéndose, especialmente, en los Apeninos, cuyos lugares más pintorescos reprodujo. Establecido después en Módena, se practicó en todas las ramas, cultivando el cartel, el dibujo, la escenografía y la litografía. A partir de 1919 ha venido exponiendo sin interrupción lo mismo en Italia que en el extranjero, y en 1925 el ministerio de Instrucción pública le concedió medalla de oro. Hay obras suyas en los Museos de Milán, Roma, Bolonia y Módena. VELLANI-MARCHI ha publicado, además, dibujos en la *Illustrazione Italiana*, *Lettura*, *Secolo XX*, etc., y ha pintado algunas decoraciones para la *Scala* de Milán.

VELLANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en Toscana, prov., circ. y á 22 kms. NE. de Lucca, sit. junto al Pescia, afl. der. del Arno, á 523 m. de altitud; 650 h. (4,000 con el municipio).

VELLANO ó BELLANO (BARTOLOMÉ). *Biog.* Arquitecto y escultor italiano, n. en Padua en 1434 y m. en 1496 ó 1497. Trabajó en Perusa, Florencia y Roma, en donde fué llamado por el papa Paulo II, designándole como arquitecto del Palacio Vaticano. En Padua trabajó en los relieves de la basílica del Santo (*Milagro del asno*). En 1479 trasladóse á Constantinopla, en compañía de Gentile Bellini, en donde Mahomed II

David, estatuita del siglo XV, por Vellano. (Museo del Louvre, París)

había pedido á la República de Venecia un pintor, un arquitecto y un fundidor para su servicio. Dice Vasari que trabajó en la obra de la famosa estatua ecuestre de Colleoni. En sus últimos años se ocupó constantemente en los relieves de la basílica de Padua, representando *La muerte de Abel; El sacrificio de Isaac; La venta de José; El becerro de oro; La serpiente de bronce; Sansón; Muerte de Sansón; David y Goliat; El juicio de Salomón*, y *Jonás*. Su obra principal es la tumba en bronce del profesor de la Universidad, Roccabenella, en la iglesia de San Francisco. El profesor Venturi atribuye el sepulcro de Erasmo de Narni, llamado *el Gatamelata*, en San Antonio, á VELLANO.

Bibliogr. Venturi, *Storia dell' arte Italiana;* B. Morsolin, *Medaglia del Vellano di Padova in onore di Paolo II* (Milán, 1890).

VELLAR ó VASSISHTANADI. *Geog.* Río costero de la India Meridional. Se forma en el dist. de Salem (Madrás), de dos brazos: el brazo izq. ó septentrional, el Vassishtanadi, nace en el flanco sudoriental de los Montes Shivarai, corre al NE., luego se inclina al S. á lo largo del flanco occidental de los Kalrayan, y en seguida al ESE. entre su base meridional y la cordillera de los Paitur; es el largo desfiladero de Attur, en la extremidad del cual se inclina al SE. para entrar en el llano, formando frontera entre los dist. de Arcot Sur y de Trichinopoli, y llega á su unión con el brazo derecho, el Svetanadi ó Svetanati. Este, no tan largo, tiene sus fuentes en las colinas de Tinunda, corre unos cuantos kilómetros al NE., dirigiéndose luego hacia el E. entre los Paitur á su izq. y los Kolla Malek y los Pacha Maleh por la der., terminándose en el llano de Trichinópoli. El VELLAR, así formado, corre al E., dirección de su brazo der.; luego se inclina al NNE., y, dejando la frontera de los dos distritos, toma de nuevo la dirección E. en el Arcot Sur, donde recibe por la izq. al Manimuktar ó Maninuktanadi (130 kms.), que le lleva las aguas orientales de los Kalrayan. Luego el VELLAR des. en el golfo de Bengala en Porto-

Novo (por su oril. izq.); después de un curso de 245 kilómetros, de los cuales 120 se cuentan desde su formación, por una cuenca de 11,650 kms.² Cerca del mar es atravesado por un puente del f. c. de Madrás á Calicut. La marea remonta hasta unos 55 kms., es decir, 10 kms. más arriba de la confl. del Meninuktar, por este último y por el río principal.

VELLAR ó VELLAR DEL SUR. *Geog.* Río costero de la India Meridional. V. VALIVAR.

VELLARIÇA. *Geog.* Río de Portugal, en el distrito de Braganza. Nace en la Sierra Bambade ó Monte Mel, en las proximidades de Villar de Baixo. Corre primero hacia el SE., recibe un afl. que pasa junto á Villas-Boas, inclinándose entonces hacia el S., y desagua en el Sabor, después de un curso de 30 kms.

VELLARINA. f. *Quím.* Nombre dado por Lepine al componente activo de la *Hydrocotyle asiatica* L. Es poco conocida. Se ha descrito como una substancia oleosa espesa, de color amarillo pálido, de olor á la planta fresca, sabor amargo y reacción neutra.

VELLATES. m. pl. *Etnogr. ant.* Pueblo que Plinio cita entre los de la Aquitania, y que d'Auville identifica con los vellaunos.

VELLAUDUNUM ó VELLAUNODONUM. *Geog. ant.* C. de la Galia romana, en la Lugdunensis Cuarta, territorio de los senones. Se cree que corresponde á la actual Château-Lanson.

VELLAUNOS. m. pl. *Etnogr. ant.* Pueblo de los Alpes de Provenza, entre las fuentes del Esterón y del Var; fué incorporado por Augusto á la provincia de los Alpes Marítimos (año 14 a. de J. C.).

VELLAVOS. m. pl. *Etnogr. ant.* V. VELLAUNOS.

VELLAY (CARLOS). *Biog.* Literato francés, n. en Vienne (Isère) en 1876. Doctoróse en letras y fué director de la *Revue Historique de la Révolution Française*. Con Víctor Barbier ha publicado las *Oeuvres complètes de Robespierre* (1910 y siguientes). Ha colaborado en la *Dépêche*, de Toulouse, y es autor de *L'irrédentisme hellénique* (París, 1913); *Le problème méditerranéen*, en el que analizaba los intereses y puntos de vista de Inglaterra, Alemania, Italia, Austria-Hungría, Rusia y Francia, un año antes de la guerra (1913); *La guerre européenne et la question de l'Adriatique* (París, 1915); *De l'enfer bulgare* (París, 1910); *Smyrne, ville grecque* (París, 1919); ha editado *Les Pamphlets de Marat*, con introducción y notas (1911); una *Mémoire inédite* de J. Nicolás Billaud-Varenne *sur les événements du 9 thermidor, an II* (1910); las *Oeuvres politiques* de Fabre d'Engantine (París, 1918), etc.

VELLBERG. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el Wurtemberg, circ. de Jagst, dist. de Hall, á oril. del Bühler, con est. (Talheim-Vellberg) en la línea férrea Heilbron-Ellrichshausen. Iglesia evangélica; castillo en ruinas; 1,200 h.

VELLE ó REGOUFE. *Geog.* Lug. de la prov. y municipio de Orense, parr. de Santa Marta de Velle. || V. SANTA MARTA DE VELLE.

VELLE-LE-CHÂTEL. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Saona, dist. de Vesoul, cant. de Scey-sur-Saone; 130 h.

VELLE (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1850. En la actualidad (1929), y desde 1902, lo posee don Manuel Pérez Seoane y Roca de Togores, duque de Pinohermoso.

VELLECILLO. m. dim. de VELLO. || Vello menudo, muy sutil y blando.

VELLECLAIRE. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Saona, dist. de Gray, cant. de Gy; 110 h.

VELLÈCHES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Vienne, dist. de Châtellerault, cant. y á 5 kms. NE. de Leigné-sur-Usseau, sit. junto á un afluente izq. del Vienne (cuenca del Loire), entre dos mesetas cubiertas de bosque, á 66 m. de altitud; 460 h. Al NO. de la población, en una eminencia desde la cual se divisan espléndidos panoramas, se encuentran las hermosas ruinas del castillo de Marmande, dominadas por un torreón del siglo XIV, que alcanza, con su torrecilla, una elevación de 40 m.

VELLECHEVREUX-ET-COURBENANS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Saona, dist. de Lure, cant. de Villersexel; 310 h.

VELLEDA. *Astron.* Pequeño planeta, número 126. Los elementos orbitales referidos al equinoccio medio 1925,0 y época 0,5 de Enero de 1925, son: $M_o = 288°956$; $\omega = 325°809$; $\Omega = 23°643$; $i = 2°942$; $\varphi = 6°065$; $\mu = 931''519$; $\log a = 0{,}38721$; $m_o = 11{,}5$; $g = 8{,}8$. V. ASTEROIDE.

VELLEDA. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Río Grande del Sur. Es una ramificación de la sierra de Tapes.

VELLEFAUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Saona, dist. de Vesoul, cant. y á 13 kms. NO. de Montbazon, sit. en una meseta atravesada por riachuelos subterráneos, á 350 m. de altitud; 340 h. Ricas minas de hierro.

VELLEFREY-ET-VELLEFRANGE. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Saona, dist. de Gray, cant. de Gy; 140 h.

VELLEFRIE. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Saona, dist. y cant. de Vesoul; 200 h.

VELLEGIA. *Geog.* V. VELLICA.

VELLEGO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, provincia de Génova, circ. de Albenga, sit. á 390 m. de altitud, á 21 kms. de la est. del f. c. de Albenga; 670 h. Agricultura y ganadería.

VELLEGUINDRY-ET-LEVRECEY *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Saona dist. de Vesoul, cant. de Scey-sur-Saone; 210 h.

VELLEIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Piacenza, circ. de Fiorenzuola d' Arda, mun. de Lugagnano Val d' Arda; 500 h.

VELLEJUS (ANDRÉS SOERENSEN, llamado). *Biog.* Sabio dinamarqués, n. en Vejle en 1542 y m. en Ribe en 1616. Era hijo de un senador, persona acomodada, que le proporcionó una selecta educación. Fué amigo de Tycho Brabe y en compañía de él hizo un viaje de estudio a Alemania, habiendo revalidado sus estudios de artes en la Universidad de Wittemberg con el grado de *magister*. Esto ocurría en 1566, y dos años más tarde fué nombrado capellán de la corte de Dinamarca. Á este cargo unió los de canónigo de Ribe (1580) é historiógrafo del rey. Debemos á este eminente erudito una traducción en lengua danesa del *Saxo Grammaticus* (Copenhague, 1575-1610); ediciones de la *Historia eclesiástica* de Adán de Brema (Copenhague, 1579) y de la *Descriptio Islandiae* de Gudbrand Thorlacius y las obras originales, que pueden agruparse en históricas: *De origine appellationis regni Daniae* (Slesvig, 1584); *Vita Suenonis Tiuffes Koeg* (Sora, 1642); *Om den danske Kronike* (Copenhague, 1787); *Historia Canuti ducis* (en el t. IV de los *Scriptores rerum danicarum*); las poéticas y religiosas: *Antichristus romanus; De romerske Pavers leonet*, biografías de pontífices, según Platina y escritas en verso (Copenhague, 1571); *Et Hundred advalgte danske Viser*, colección de 100 cantos nacionales (Copenhague, 1632, 1643 y 1671), curioso monumento para la historia de la lengua y de la cultura de Dinamarca; *Den gode Davids. Psalme*, nueve sermones explicativos del salmo 90 (Ribe, 1592); *Jesu Christi Doeds historie* (Ribe, 1598); *Tragica eller gamle danske historiske Elskoos viser*, antiguas poesías amorosas é históricas (Copenhague, 1657); *Svend Toeskjaegs Bedrifter*, ó aventuras de este personaje (Copenhague, 1705), y diversas oraciones fúnebres, entre las cuales se destaca la del monarca Federico II.

VELLEMINFROY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Saona, dist. de Lure, cant. y á 4 kms. SE. de Saulx, sit. en una colina que domina el Colombine, afl. izq. del Durgeon (cuenca del Ródano por el Saona), á 280 m. de altitud; 350 h. Manantial selenitoso-magnésico, cuyas aguas son utilizadas como bebida.

VELLEMOZ. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Saona, dist. de Gray, cant. de Gy; 140 h.

VELLEQUÍN. m. ant. PORQUERÓN.

VELLERA. f. Mujer que afeita ó quita el vello á otras.

VELLERIFES. m. pl. *Germ.* Criados de justicia, alguaciles.

VELLERINO DE VILLALOBOS (BALTASAR). *Biog.* Navegante y religioso jesuíta, español, del siglo XVI, n. probablemente en Sevilla. En 1562, siendo aún muy joven, embarcó para América con sus padres, pero éstos, ante el constante mal tiempo, que les había obligado á arribar cinco veces consecutivas á Cádiz, decidieron no proseguir el viaje. El joven Baltasar que, no obstante las penalidades sufridas, se había aficionado á la vida del mar, se fugó de su casa porque sus padres no querían darle permiso para embarcarse, fué detenido en Puerto de Santa María, y, por fin, obtuvo el consentimiento paterno, embarcando en 1569 para Méjico en uno de los buques de la escuadra de Cristóbal de Eraso. Vuelto á España, continuó sus estudios en un Colegio de Jesuítas y más tarde ingresó en la Compañía, en la que fué colegial fundador, vicerrector y rector de algunos Colegios. Escribió la obra titulada *Luz de navegantes, donde se hallarán las derrotas y señas de las partes marítimas de las Indias, islas y Tierra Firme del Océano*, cuyo manuscrito, acompañado de mapas, planos y vistas, se halla en la Biblioteca de Salamanca.

VELLERON. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento del Vaucluse, dist. de Carpentras, cantón y á 5 kms. SSO. de Pernes, sit. al O. y al pie de los montes de Vaucluse, junto al Sorgue de Velleron, una de las dos ramas principales que forman el Sorgue, afl. izq. del Ródano, á 60 m. de altura; 630 h. (1,100 con el municipio). Ruinas de un castillo que perteneció á la familia de Crillon. Á 1 km. SE. se halla el establecimiento termal de Notre-Dame de la Santé, donde se explotan tres manantiales de aguas bicarbonatadosódicas. Sericicultura.

VELLEROT-LÈS-BELVOIR. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Doubs, dist. de Baumes-Dames, cant. de Clerval; 170 h.

VELLEROT-LÈS-VERCEL. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Doubs, dist. de Baumes-Dames, cant. de Pierrefontaine; 130 h.

VELLES. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Indre, dist. de Châteauroux, cant. y á 14 kms. OSO. de Ardentes, sit. en una colina que domina un pequeño estanque, cerca del Bouzanne, afl. der. del Creuse (cuenca del Loire por el Vienne), á 140 m. de altura; 200 h. (1,950 con el municipio). Antiguo castillo. Canteras de excelente piedra de talla.

VELLÉS (LA). *Geog.* Mun. de la prov. de Salamanca, con 394 e. y albergues y 1,150 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 4 e. y albergues aislados inhabitados. El censo de 1920 le asigna 1,181 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Salamanca, y está sit. á 14 kms. de la capital y 4'5 de Gomecello, cuya est. es la más próxima. Terreno llano; produce cereales y legumbres, lentejas y garbanzos. Carreteras á la est. de Gomecello, á la de Huelmos, á Salamanca y á Fuentesaúco. Servicio de automóviles á Fuentesaúco y Salamanca. Fab. de chocolate. Sindicato Agrícola, casinos La Unión y el Recreo.

VELLESCOT. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el territ. de Belfort, cant. de Delle; 100 h.

VELLETRI. *Geog.* Circondario de la prov. de Roma (Italia). Comprende 18 municipios con 74,000 habitantes. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á 30 kms. SE. de Roma, en una eminencia de la vertiente S. del Monte Artemisio, contrafuerte septentrional de los Montes Leprini, á 401 m. de altura; 18,547 h. según el censo de 1915. De sus monumentos citaremos en primer lugar la Catedral, dedicada á San Clemente, iglesia probablemente del siglo IV, edificada sobre las ruinas de una basílica romana, según mención que de ella se hace en una carta del papa Gelasio I (496), reconstruída casi en su totalidad en estilo románico ojival á fines del siglo XII y principios del XIII. En 1656, y á consecuencia del derrumbamiento del campanario, se hundió la nave central, que fué reconstruída en 1658-60. Su interior es basilical de tres naves, divididas por pilastras, con presbiterio algo levantado sobre una cripta. Es de notar el rico techo artesonado y dorado de su nave central, según proyecto de Esteban Fontana, llamado *el Abate* (1723), con frescos de Juan Odazzi, de la misma época, que representan á *Cristo, María y los patronos de la ciudad.* Es notable en la capilla del Sacramento, que data de 1612, la cúpula y dos pequeños frescos monocromos de Urbano Romanelli de Viterbo (siglo XVII), que representan el *Milagro del maná* y el *Regreso de los enviados á la tierra prometida*, así como una tela de Hermenegildo Costantini, la *Multiplicación de los panes* (1776); una *Cena* de Nicolás La Piccola de Cotrone (siglo XVIII), y los *Evangelistas* de Roberto Bompiani (1870). En otras capillas de este mismo templo son dignas de mención una tabla de Antoniazzo Romano, que data de 1480, representando la *Virgen y el Niño;* una tela de Sebastián Conca, con *La Virgen y el Niño, con los santos Catalina, Domingo, Bautista y un ángel;* el candelabro del cirio pascual, atribuído á Jacobo Sansovino; el magnífico coro de talla comenzado por Lucas Bencivenni, de San Gallo (1556-59), y terminado por su hijo Víctor; un hermoso fresco de Juan Balducci, llamado *el Cosci de Florencia* (1595-96), que representa los *Cuatro patronos santos Clemente, Ponciano, Geraldo y Eleuterio en la Gloria, el donante cardenal Gemaldo, la Caridad y la Fortaleza;* el sarcófago de *San Gemaldo;* la pila bautismal, formada por una urna pagana con bajorrelieve

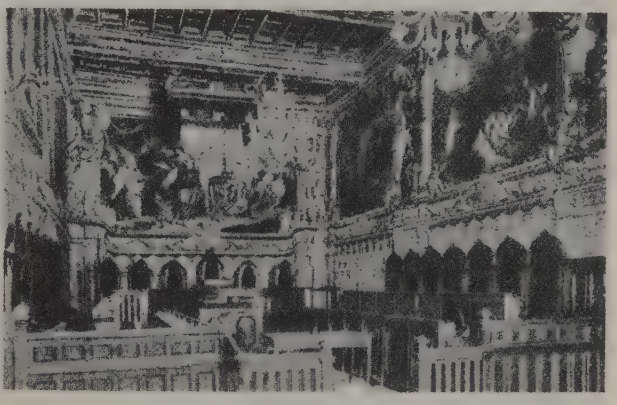

Velletri. — Sala del Consejo en el palacio comunal

del *Amor y Psiquis*, y en la sacristía, construída por el cardenal Julián Della Rovere, una antigua tabla que representa el *Salvador*. La Sala Capitular contiene un pequeño é interesante Museo, en el que descuellan la *Virgen con el Niño*, atribuída á Gentile da Fabriano (1426); la *Visitación*, atribuída á Luciano de Velletri (1435); un díptico con los *Cuatro patronos*, del siglo XIV; una *Virgen y el Niño*, que se atribuye á Antoniazzo; una hermosa cruz, relicario bizantino, del siglo VIII ó IX, compuesta de láminas de oro con esmaltes, perlas, esmeraldas, etc.; dos custodias de plata; ornamentos de damasco rojo, etc. La iglesia de San Martín, citada en 1065 y restaurada en 1772-78, según proyecto de Nicolás Giansimoni, con fachada de 1825, su interior es de una sola nave y planta de cruz griega, y en él se conserva una *Virgen con el Niño*, que la tradición atribuye á san Lucas; otra debida á Cola (1308), y la imagen de *San Jerónimo Emiliano*, obra probable de Sebastián Conca (1750). La iglesia de Santa María del Trivio, antiquísima y reconstruída en 1622, según proyecto de C. Maderno, pero que no fué terminada hasta 1762, y su fachada construída en 1840; su interior es de una nave y en él se encuentran una *Virgen con el Niño y seis santos*, de Sebastián Conca; *La Virgen con san Pedro y san Pablo*, de Francisco de Siena; una *Asunción*, de Juan Sorbi (siglo XVII), y la *Virgen con el Niño y cuatro ángeles en un templete*, llamada la *Virgen del Huerto*, tabla de Juan Bautista Rosetti. Junto á esta iglesia se alza la Torre del Trivio, hermoso campanario de planta cuadrada, de 50 m. de altura y estilo románico-ojival, construído, en 1353, con bloques de lava basáltica, hileras de ladrillos, tres planos de dobles ventanas y una cúspide de ladrillos en forma de pirámide octogonal. Aun cuando su ornamentación es pobre, es esta una torre muy interesante por el aspecto que le da el color negro de la lava y por la esbeltez de su conjunto. La iglesia de San Salvador, que aparece citada ya en 1065, pero que ha sido reconstruída varias veces; en ella se conservan dos telas de Aurelio Mariani (1918), una *Inmaculada* y una *Santa Eurosia*, y un *San Francisco de Asís moribundo*, tela atribuída á José Cesari. La pequeña iglesia de San Miguel, que data de 1827, con frescos de Francisco Grandi (1884); *La resurrección de la carne* y *San Miguel expulsando á los rebeldes*, y una *Sagrada Familia y santa Ana*, tela de A. Carracci. El oratorio de Santa María de la Sangre, cuya construcción comenzó en 1523 y terminó en 1579, según proyecto de Alejandro de Parma, en cuyo interior se conserva un hermoso *Crucifijo* de talla y que en la actualidad está consagrado á la memoria de los muertos en la guerra de 1914-1918. Citaremos entre sus edificios civiles las ruinas del teatro *della Passione*, en el que durante la Edad Media se representaban los misterios, restaurado en el siglo XVI y destruído hacia el año 1750; el Palacio Giunetti, en el que se encuentra una notable escalera del siglo XVII, obra de Martín Longhi *el Joven*, y una hermosa *loggia* con bella ornamentación barroca del siglo XVII, de Pablo Naldini; el Palacio de Justicia, de Gaspar Salvi (1822-35), y en cuya fachada hay un relieve en mármol, de Felipe Gnaccarini (1850), que representa *Las Provincias rindiendo homenaje á Pío IX;* el Palacio Municipal, construído en 1575, según proyecto de Jacobo Della Porta, continuado por Pablo Magi, restaurado por Juan Fontana y terminado por Felipe Barigioni en 1641. Á principios del siglo XX sufrió una nueva restauración, y en su planta baja está alojado el Museo Municipal, que contiene como más importante un sarcófago cristiano de las catacumbas de VELLETRI, objetos medievales, un mosaico de las excavaciones de Metabo, un cipo del emperador Magencio, urnas fitilas arcaicas, inscripciones, etc. Junto á él se abre la biblioteca con más de 35,000 volúmenes, y en el primer piso son dignos de citarse la sala del Consejo, con *Episodios de la vida de Augusto*, de Jacobo Marini (1756), y la sala de Terpsícore, con rica decoración pictórica y muebles de estilo rococó. Recordemos también el Jardín público, desde cuyo parapeto se descubre un hermoso panorama. Las mujeres de VELLETRI gozan fama de hermosas, debiendo en parte su renombre á las graciosas galas y atavíos con que se adornan los días de fiesta.

Velletri (Italia). — Templo octagonal de Santa María, construído en 1523

Historia. Es esta ciudad la antigua población volsca *Velester*, de antiquísimo y desconocido origen, de la que da testimonio una lámina en bronce hallada en 1784, con inscripción en lengua volsca, y los célebres barros cocidos volscos hallados en su emplazamiento. En tiempos de Anco Marcio, durante la primera guerra latina, fué conquistada por Roma y se denominó *Velitrae*. Fué un floreciente municipio; poseía un grandioso anfiteatro, basílica, templos y villas imperiales. De esta ciudad era oriunda la familia Octavia, de la que descendía Augusto. Comenzó su decadencia con la invasión de Alarico (410), y lentamente progresó de nuevo hasta que en el siglo XII se constituyó en municipio. En 1237 la regían cónsules y en 1240 podestás. En 1181 fué elegido y coronado en esta ciudad el papa Lucio III, que vivió en ella hasta 1183, y en 1299 eligió como podestá al papa Bonifacio VIII. En el siglo XIV y parte del XV se mantuvo en continua lucha contra Roma y los barones romanos. En 1433 se apoderó del castillo de Lariano, y por aquella época sufrió de luchas intestinas entre los bandos de güelfos y gibelinos, representados, respectivamente, por las familias de los Pecore y los Lupi. Pasó, posteriormente, al dominio directo de la Iglesia bajo el gobierno de un cardenal-obispo. En 1744, cerca de la población, fueron derrotados los austriacos por los españoles y napolitanos, al mando de Carlos III de Borbón. En 1798 la ciudad se insurreccionó y reconoció la República, pero poco después se rebeló al nuevo magistrado francés, y 900 de sus habitantes resistieron en Castel Gandolfo las tropas de Joaquín Murat. Siguieron á éste otros períodos turbulentos, en los que tuvo lugar la destrucción del libro

de oro y de una estatua de Urbano VIII, de Bernini, y en 1799 la plaza fué conquistada por el famoso general borbónico Miguel Pezza, llamado Fra Diávolo; después, durante el Imperio, fué capital de provincia, y en 1814 estuvo bajo el gobierno provisional napolitano, siguiendo luego la suerte de Roma. En 1849 tuvieron lugar en ella dos encuentros entre Garibaldi y las tropas napolitanas. En las excavaciones practicadas en su suelo se han hallado importantes obras de arte, como la *Palas de Velletri* y el *Hermafrodita* (Museo del Louvre); la *Euterpe* y la *Urania*, del Vaticano, etc. VELLETRI ha sido patria de los pintores Andrés Velletrano, Juan de Velletri, Luciano de Velletri, Lelio de Velletri, de la pintora Virginia Vezzi (1601-1638), del escultor Silvio Galcio (siglo XVII), del arquitecto Nicolás Giansimoni (m. en 1800), del compositor Ruggero Giovanelli (1560-1625), de los eruditos Alejandro y Esteban Borgia (1682-1764 y 1731-1804, respectivamente), del arqueólogo Clemente Cardinali (1789-1839) y de Antonio Bragaccio, que en la fortaleza de Tatra, en Hungría, cercada por los turcos, prendió fuego á las municiones y murió junto con 700 enemigos antes que rendirse. Hasta 1814 existió en VELLETRI el célebre Museo Borgiano, llamado así del nombre de su fundador, Esteban Borgia, interesante por los objetos etruscos, egipcios, griegos, grecorromanos, indios, árabes, mejicanos y cristianos que contenía, y que en parte fué vendido al Museo Borbónico de Nápoles, y en parte pasó á *Propaganda Fide*.

Bibliogr. Miguel Mattioni, *Velletri antica, medievale e moderna*, en la serie *Le cento città d'Italia illustrata* (Milán, 1929).

VELLEV. *Geog.* Pobl. de Jutlandia (Dinamarca), dist. y á 26 kms. ESE. de Viborg, en la oril. der. de un pequeño afl. der. del Guden-Aa, tributario del Kattegat; 1,000 h. (con el municipio).

VELLEVANS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Doubs, dist. de Baume-les-Dames, cant. de Clerval; 350 h.

VELLEXON. *Geog.* Pobl. de Francia. en el departamento del Alto Saona, dist. de Gray, cant. y á 4 kms. NO. de Fresne-Saint-Mames, sit. junto al Romaine y á poca distancia de la rib. izq. del Saona, afl. der. del Ródano, á 205 m. de altura; 00 h. (con el municipio, que comprende Vellexon y Quentey-le-Vaudey). Castillo del siglo XVIII. Est. en la l. f. de Vesoul á Gray.

VELLEZ. f. ant. VEJEZ.

VELLEZZO BELLINI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov., círc. y á 11 kms. NNO. de Pavía, sit. entre el canal de Pavía y el de Bereguardo; 500 h. (1,400 con el municipio).

VELLI (BARÓN DE). *Genealog.* Título del reino, que en la actualidad (1929), y desde 1917, lo posee don Juan de Nardiz y Oruña.

VÉLLICA. *Geog. ant.* C. de España, capital de los cántabros velegienses, también llamada Velegia, Vellegia, Velgeda, Bélgica y Begilaza. Según Fernández Guerra, estuvo hacia el E. de Aguilar de Campóo, y muestra hoy las ruinas de su fortaleza sobre la cumbre de la montaña de Bernorio, así como al pie las de la población. Barrios de ella hubieron de ser las modernas Villarén y Hélecha, guardando ésta algo de la denominación primitiva. Ante sus muros dió Augusto la primera batalla á los cántabros, y, finalizada la guerra, concedió á la Legión Cuarta Macedónica, por prado suyo, todo el alfoz de la destruída ciudad. Con ello le vinieron á poseer durante sesenta y seis años (19 a. de J. C. á 48 de J. C.) los 6,000 soldados griegos de á pie y 500 jinetes que componían la legión, hasta que dispuso el emperador Tiberio Claudio que se trasladase á Alemania. En los días de Alfonso I *el Católico* renació VÉLLICA, diciéndose Velegia, ganosa de recuperar su antiguo esplendor y poderío. Más de 12 piedras terminales augusteas subsisten aún, que patentizan el límite boreal del territorio velegiense, ó sea de la Legión Cuarta, con el juliobrigense.

VELLIDA. (Etim. — De *vellido*.) f. *Germ.* FRAZADA.

VELLIDO, DA. (Etim. — De *vello*.) adj. VELLOSO, SA. || m. *Germ.* TERCIOPELO.

VELLIGAMO, VELLIGAMMO ó VALLIGAMMO. *Geog.* Isla de la extremidad septentrional de Ceylán, cerca de la costa O. de la península ó isla de Jafna. Forma uno de los cuatro cantones ó *pattu* del dist. de Jafna, cuya capital está sit. en su costa SO. En esta misma costa tiene en sus bordes las islas Karadive ó Karetivu ó Amsterdam y Mandetivu ó Leyde. Por extensión se da su nombre á toda la isla septentrional, que comprende los otros tres *pattus* de Vaddemorachi, Temnorachi y Pachelapalle, midiendo así 80 kms. de ONO. á ESE. y 30 de anchura máxima desde Jafna, al SO., á la Punta Pedro ó Punta das Pedras, al NE.

VELLIM. *Geog.* Pobl. de la India Portuguesa, Velhas Conquistas, en el dist. y arzobispado de Goa, conc. de Salsete.

VELLINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas de la familia de las crucíferas y tribu de las sinapeas, con cotiledones insertos en la curvatura del embrión, fruto silícula, ó indehiscente con dos semillas, ó segmentado, nectarios laterales y medios, estilo más ó menos bilobulado ó escotado, cotiledones plegados. Plantas mediterráneas. Incluye los géneros *Psychine, Succowia, Carrichtera, Vella, Boleum, Savignya, Schouwia, Zilla, Fortuynia* y *Physorhynchus*.

VELLINGHAUSEN. *Geog.* Ald. de Alemania, en Prusia, prov. de Westfalia, presidencia de Arnsberg, círc. de Soest, en la l. f. Hamm-Ostlinghausen. Establecimiento curativo para alcoholizados *(Blaukreuzhof)*; destilación de aguardiente; 600 h. Fernando de Brunswick, con 50,000 hombres de tropas aliadas, derrotó allí á un ejército francés de 90,000 infantes, mandados por Broglie y Soubise, el 15 y 16 de Julio de 1761.

VELLINI. *Geog.* V. CAMERS.

VELLISCA. *Geog.* Mun. de la prov. de Cuenca, con 399 e. y albergues y 963 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre, con 25 e. y albergues aislados con 40 h. El censo de 1920 le asigna 850 h. Corresponde al p. j. de Huete, dióc. de Cuenca, y está sit. en las inmediaciones de la sierra de Altamira, á 11 kms. de la cabecera del partido, en el f. c. de Madrid á Cuenca con estación (á 2'6 kms.). Terreno quebrado; produce cereales, aceite y vino; fab. de tejas y ladrillos. Casino de Vellisca.

VELLISCA (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, con grandeza, concedido en 1646 por Felipe IV á *Francisco de Melo*, conde de Asumar, marqués de Tordelaguna, vizconde de Caseda, gentilhombre de cámara de Felipe IV, embajador en varias cortes, general del ejército español en Alemania, gobernador de Milán y de los ejércitos de Flandes, virrey de Sicilia, Aragón y Cataluña, y consejero de Estado y Guerra, m. en 1651. Le sucedió su hijo *Gaspar*, m. en 1683, y fué el tercer marqués *José*, m. en 1758, habiendo ostentado sucesivamente el título *Pablo*, m. en 1782; *Luis*, m. en 1824; otro del mismo nombre, m. en 1834; *Carlos*, m. en 1858, y *Luis*, m. en 1863. En la actualidad (1929), y desde 1864, posee el título don Luis Melo de Portugal y Pérez de Lema, n. en Valencia en 1856.

VELLIZA. *Geog.* Mun. de la prov. de Valladolid, con 346 e. y albergues y 897 h. *(vellizanos)* según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 7 e. y albergues aislados inhabitados. El censo de 1920 le asigna 728 h. Corresponde al p. j. de Tordesillas, dióc. de Valladolid, y está sit. á 22'5 kms. de la capital de la provincia, cuya est. es la más próxima. Terreno

en parte quebrado, produce cereales; cría de ganado mular; abunda la caza. Sociedades Sindicato Agrícola y Casino La Unión. VELLIZA figura en el Becerro de las Behetrías como del obispado de Palencia, perteneciente á Gutiérrez Gómez Quijada. El 6 de Febrero de 1496 los Reyes Católicos confirmaron los términos de VELLIZA. En Octubre de 1498 figura como su señor el conde de Luna. El 22 de Mayo de 1518 Carlos I otorgó al conde de Luna licencia para que pudiese enajenar su villa de VELLIZA, con su jurisdicción civil y criminal, vasallos, términos, montes, etc.; dos años después estuvieron los comuneros aposentados en la misma, que era tierra y jurisdicción del vizconde de Altamira, ocasionándole diversos agravios. Juan de Ulloa compró VELLIZA al conde de Luna por precio de 50,000 maravedises de juro de heredad y 4,000 ducados de oro en dinero el 1.° de Octubre de 1522. Debió de volver al citado conde, pues el 8 de Agosto de 1532 se le concedió licencia para su venta; el 13 de Julio de 1535 la vendió á Francisco de los Cobos, comendador mayor de León. Felipe II cedió sus alcabalas á la villa por precio de 108,000 maravedises, en 1594, fecha en que pertenecía á la tierra de Villafrechós, prov. de Valladolid, con 161 vecinos pecheros, dependiendo en lo eclesiástico del arciprestazgo de Tordesillas, obispado de Palencia, con una pila bautismal y 125 vecinos, los que habían quedado reducidos á 8 en 1646. A fines del siglo XVIII era villa de señorío con alcalde ordinario en el partido de Simancas.

VELLIZLAUS. *Biog.* Miniaturista bohemo que floreció en el siglo XIII, al que se atribuye la ejecución de la célebre Biblia titulada *Wellislaw's Bilderbibel*, enriquecida con gran número de hermosas miniaturas, que forma parte de la biblioteca del príncipe Lobkowitz en Praga.

VELLO. F. **Duvet.**—It. **Lanuggine.**—In. **Down.** — **A. Flaum, Flaumbaar.** — P. **Vello.** — C. **Pel muxi, borrissol.** — E. **Vllo.** (Etim. — Del lat. *villus.*) m. Pelo que sale más corto y suave que el de la cabeza y de la barba en algunas partes del cuerpo humano. || Pelusilla de que están cubiertas algunas frutas ó plantas.

VELLO. *Anat., Histol.* y *Pat.* El vello es sólo una variante del pelo, del que posee todos los elementos formativos. Su única diferencia estriba en su tenuidad y exigüidad, condicionadas por las regiones locales en que asienta. Estas son las mejillas y labios, donde en la edad prepúbea constituyen el *bozo*. Asimismo radica el vello en el tronco y miembros, donde es más ó menos abundante según los sujetos. La hipertricosis ó abundancia anormal del pelo es en realidad una formación vellosa. En realidad ésta puede recubrir todo el cuerpo, que reviste una apariencia caprina. Puede observarse en mujeres y aun niños, desapareciendo ó aumentando, por el contrario, con los años. En el feto el vello se reconoce en el último mes de vida intrauterina. Recibe el nombre de *lanugo* y sirve para caracterizarlo. La terapéutica del vello cuando es hipertrófico y excesivo consiste solamente en la extirpación. Para ello se recurre á los cáusticos químicos (potasa, cal, sosa) ó se emplean procedimientos físicos (depilación electrolítica).

VELLO. *Bot.* Se dice de pelos bastante largos, suaves y próximos unos á otros. El órgano correspondiente se dice que es *velloso*.

VELLO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. y circ. de Brescia, sit. á 190 m. de altitud, y á 2 kms. del Lago Marone; 320 h. Agricultura y ganadería.

VELLOCASOS. *Geog.* V. VELIOCASOS.

VELLOCINO. m. VELLÓN (1.er art., 1.ª acep.). || VELLÓN (1.er art., 2.ª acep.) y especialmente el vellocino de oro de la fábula, y el de Gedeón en la Sagrada Escritura.

VELLOCINO. *Lit. El vellocino de oro.* El mito geográfico de los argonautas, enlazado con el de los amores y encantos de Medea, en el cual aparece la leyenda del *vellocino de oro* (t. VI, pág. 147 de esta ENCICLOPEDIA), han sido poetizados de mil maneras diferentes por los autores clásicos y por los modernos. El mito de los argonautas fué ya conocido del autor de la *Odisea*, apareciendo unido á la leyenda de Medea en la *Teogonía* de Hesíodo. Sófocles trató el asunto de los argonautas en las tragedias *Los Scitas* y *Las mujeres de Calcos;* y lo mismo hizo Eurípides, aunque su Medea no es la virgen de Calcos enamorada y hechicera, sino la esposa vengativa, la maga ofendida y celosa. Píndaro trató el asunto en el relato épico-lírico, solemne y triunfal de su *Pítica IV*, y Apolonio de Rodas, en un poema que constituye una obra exquisita y refinada del arte alejandrino, á la cual el patético episodio de Medea da un valor psicológico y sentimental, sólo igualado ó superado entre los antiguos por el libro IV de la *Eneida*. La *Medea* del latino Attio, de la que ha conservado Cicerón un curioso fragmento, con imitación de la tragedia de Sófocles más bien que de la *Medea* de Eurípides. Ovidio expuso muy dramáticamente el asunto en el libro VII de las *Metamorfosis*, al cual puede añadirse la *Heroída XII*, en cuyas composiciones es visible la influencia de Eurípides y Apolonio, especialmente en el análisis de los afectos de Medea, y del conflicto y lucha de contrapuestas pasiones que arden en su pecho; y, por último, entre los poemas latinos hay que mencionar la dura y seca *Argonáutica*, de Valerio Flaco, que, á pesar de su concisión sentenciosa, no está falta de méritos. Lope de Vega, en su comedia *El vellocino de oro*, tomó por guía á Ovidio, y lo mismo han hecho casi todos los poetas modernos que han llevado á las tablas este argumento. Esta obra, que fué impresa en 1623 en la *Parte décimonovena* de las comedias de Lope, figura en el tomo VI de la edición de la Academia Española, dirigida por Menéndez y Pelayo. Dicha comedia es más bien un espectáculo palaciego análogo á la ópera, de breve extensión, dividida en dos actos, aunque la división no aparezca exteriormente. Estrenóse el 15 de Mayo de 1622 en unas fiestas que tuvieron lugar en Aranjuez para celebrar el cumpleaños de Felipe IV, en la cual fueron representadas, por las damas de la reina doña Isabel de Borbón, dos comedias, *Las glorias de Niquea*, del conde de Villamediana (en que hizo papel mudo la reina misma), y *El vellocino de oro*, de Lope de Vega. Durante la fiesta incendióse de repente el teatro, corriéndose entonces sobre la causa del siniestro las extrañas voces de que fué debido al conde de Villamediana que, loco de amor por la reina, pegó fuego al improvisado escenario para poder sacarla en sus brazos. «Esta tradición, dice Menéndez y Pelayo, que nos parece novelesca é inverosímil, pero que seguramente tuvo origen en alguna voz que corrió muy acreditada entre los contemporáneos (como lo indica el mismo empeño con que el cortesano poeta Mendoza procura desvirtuarla y hacer que sea Felipe quien, rompiendo por las llamas, salve á la reina), acaba de rodear de una aureola romántica esta fábula de Lope. Este poeta, añade el autor citado, con mejor acuerdo que el conde de Villamediana, que había tomado de un libro de caballerías su embrollado argumento, difícil de desarrollar en tan corto espacio, prefirió acudir al arsenal de la mitología, donde encontró una fábula perfectamente acomodada para este género de exhibición pomposa, con la ventaja de ser ya familiar á los espectadores, lo cual permitía más rapidez en la acción, subordinada, como tenía que estarlo, á las máquinas, decoraciones, danzas, músicas y tramoyas. Sembró toda la obra de versos bellísimos y triunfó como lírico, ya que las condiciones de la obra apenas le permitían mostrar su talento dramático.»

Calderón dedicó el acto primero de su aborto dramático *Los tres mayores prodigios* y su auto *El divino Jasón* á la conquista del vellocino de oro; Rojas, en *Los*

encantos de Medea, no tomó por asunto la primera parte de la leyenda de Jasón, sino la segunda, esto es, los celos y la venganza de Medea. Existe, además, una comedia anónima titulada *Triunfos de Jasón*, y en la comedia burlesca de Francisco de Avellaneda, *El templo de Palas*, hay un entremés que lleva el título de *Triunfo del vellocino*.

El drama lírico ha explotado numerosas veces los encantamientos de Medea. Probablemente abrió la serie el *Jasón* del verdadero fundador de la ópera veneciana, Francisco Cavalli, cantado con letra de Cicagnini, en 1649; es esta obra la más conocida y famosa de aquel compositor, que, según dice Gevaert, puso en los cantos de Medea una pasión salvaje y acertó á contrastar con arte sentimientos muy diversos en los de Jasón. *La Toison d'Or*, de Pedro Corneille, tiene algún interés para los españoles, por haber sido representada en 1661, con ocasión de la paz de los Pirineos y del matrimonio de Luis XIV; aunque esta pieza lleva el título de tragedia, no lo es, ni tampoco puede ser calificada de ópera, pues se trata de una obra de gran espectáculo, en que la declamación ocupa más lugar que la música; la ópera de Juan Bautista Rousseau, *El vellocino de oro*, yace en el olvido más profundo. En 1749, con motivo del cumpleaños de Fernando VI, representóse la ópera *El vellón de oro conquistado*, con música de Juan Bautista Mele, siendo el texto italiano, de poeta anónimo, traducido pésimamente al castellano por el médico italiano Orlando Bancuore. Hay otra ópera de poeta anónimo y música de Cayetano Bruneti, profesor de la Real Capilla de Su Majestad, titulada *Jasón ó la conquista del vellocino*.

Grillparzer, el poeta y profundo crítico austriaco, tan admirador de Lope de Vega, compuso una trilogía sobre *El vellocino de oro*, en la que no puede haber reminiscencias de la obra del poeta español porque al componer la suya apenas había comenzado á estudiar el teatro de Lope, y las coincidencias que en ellas se encuentran tienen que ser puramente casuales, según ha demostrado el agudo crítico italiano Arturo Farinelli. Grillparzer trató en piezas diversas los tres momentos de la leyenda: el asesinato de Frixo, la expedición de los argonautas, el abandono y la venganza de Medea; «animándolo todo, dice Menéndez y Pelayo, con el poético é interesante contraste entre las costumbres griegas y las de los bárbaros. Así Medea, encantadora poderosa en la Cólquida, siente que su prestigio mágico la abandona en Corinto y que la serena luz del helenismo triunfa de las sangrientas y obscuras supersticiones del Ponto inhospitalario. Al mismo tiempo el poeta ha humanizado el carácter de Medea, presentándole con las suaves tintas de la *Argonáutica*, de Apolonio, y aun ha modificado el terrible desenlace mediante un recurso sentimental é ingenioso (si bien algo apartado de la simplicidad de motivos que se admira en los antiguos), haciéndole nacer, no ya de un arrebato de celos, sino de la desesperación de Medea al verse abandonada por sus hijos, que se abrazan á su rival Creusa; combinación que parece haber imitado Legauné en su conocida tragedia sobre el mismo asunto».

VELLOCINO (JACOBO DE ANDRADE). *Biog.* V. ANDRADE VELOSINHO (JACOB).

VELLÓN. F. **Toison.** — It. **Tosone.** — In. **Fleece.** — A. **Vliess.** — P. **Tosão.** — C. **Tussó.** — E. **Safiano.** — (Etim. — Del lat. *vellus*.) m. Toda la lana de un carnero ú oveja que, esquilada, sale junta. || ZALEA. || Vedija ó guedeja de lana.

VELLÓN. (Etim. — Del franc. *billon*, *de bille*, billa, y lingote.) Liga de plata y cobre con que se labró moneda antiguamente. || Moneda de cobre que se usó en lugar de la fabricada con liga de plata. || V. MONEDA DE VELLÓN.

VELLÓN. *Numis.* Moneda de cobre que en tiempo de los Reyes Católicos y por Pragmática del 13 de Junio de 1497, dada en Medina del Campo, se mandó labrar, por primera vez, después de abolidas todas las monedas antiguas que circulaban y que causaban muchas dificultades por su gran variedad.

El desconcierto monetario llegó á su apogeo en tiempos de Enrique IV, al facultar éste á algunos particulares para acuñar moneda. Un autor de aquella época describe con grandes rasgos el desorden que esto ocasionó: «Vino el reyno a esta causa en gran confusion e el marco de plata que valia mil e quinientos maravedis llegó a valer doce mil; tanto que Flandes nin otros reynos non podieron bastar a traer tanto cobre, e non quedó en el reyno caldera nin cantaro que quisieran vender, que seis veces mas de lo que valia non lo comprasen. Fué la confusion tan grande, que la moneda de vellon que era un cuarto de real, que valia cinco maravedis, fecho en casa real con licencia del Rey, non valia una blanca nin la tenia de ley.»

Para el arreglo ordenado en la Pragmática del 13 de Junio de 1497 se debía mezclar con cada marco de cobre 7 granos de plata, á la ley de 11 dineros y 4 granos, sacando de él 192 piezas que se llamaron blancas de medio maravedí. Cada 68 de estas piezas, ó sean 34 maravedises, compusieron el real de plata. El marco de plata era igual á 2,210 maravedises, de modo que constaba de 65 reales de plata. Los Reyes Católicos adoptaron el número 34 ó sean $8\,^1/_2$ para la unidad de moneda y desde entonces ha continuado hasta la reforma del sistema monetario de 1848, dividiéndose más tarde el real llamado de vellón en 34 maravedises, que venía á ser, poco más ó menos, de igual valor que las blancas de los Reyes Católicos, llamadas desde un principio moneda de vellón. España tenía entonces tres clases de reales de plata: el real de plata viejo ó fuerte, de los que 8 formaban el peso de Felipe III; el real de plata sencillo ó nuevo, de los que 8 formaban el de Felipe IV, y el real nuevamente acuñado de Felipe V, de los que 8 formaban el peso provincial y 10 el peso fuerte. Para evitar la confusión de tantas monedas de plata, el mismo Felipe V, en 1726, suprimió el peso sencillo de Felipe IV y, según la Pragmática del 24 de Septiembre de 1718, mandó recoger la mala y defectuosa moneda de vellón y que se fabricase otra redonda de puro cobre, general para todas las provincias y con valor intrínseco proporcionado, compuesta de cuartos, ochavos y maravedises, teniendo por divisa un castillo, un león y las flores de lis, y con su nombre por una parte y por otra un león coronado con espada y cetro en los brazos, y dos mundos debajo, con el lema por la circunferencia que decía *utrumque virtute protege*, de suerte que la equivalencia de 1 real de plata doble era: en cuartos, 16; en ochavos, 32; en maravedises, 64, y la de 1 real de vellón: en cuartos, $8\,^1/_2$; en ochavos, 17, y en maravedises, 34, ordenando que se admitiera y corriera en público esta nueva moneda de vellón. Una nueva Pragmática de Felipe V, del 16 de Mayo de 1737, aumentó el valor representativo de las monedas de plata á $^1/_{16}$, para impedir su extracción. El peso fuerte, que valía 18 reales de vellón y 28 maravedises, se elevó á 20 reales de vellón.

Por los graves daños que se habían experimentado por causa del crecimiento de la moneda de vellón, y de la malicia y codicia con que se usaba de ella, retirando la plata del comercio, cesando en su uso de moneda y haciéndola vendible como cualquiera otra especie, prohibió que se hicieran pagos grandes en monedas de vellón, no pudiendo entregar en cada pago más de 300 reales como máximo en esta clase de moneda de vellón. Al propio tiempo ordenó que en todas las provincias de Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca se admitiese la moneda de vellón de Castilla con igual valor, proporción y correspondencia que tienen en ésta respecto de las demás monedas de oro y plata.

Hasta el reinado de Carlos III no se normalizó la situación monetaria de España. Por real Pragmática de 1772 se dispuso la recogida de toda la moneda de vellón para refundirla y reacuñarla en Segovia á expensas del Real erario por su valor corriente, mandando se acuñase en dicha Casa de Moneda de Segovia hasta la cantidad de 6.000,000 de reales de vellón.

Desde 1792 la ley de oro de nuestras monedas ha sido alterada nueve veces, la de plata seis, y cuatro la de la moneda de vellón. El ducado de vellón, para multas y penas de cámara, se contaba por 11 reales de vellón.

La equivalencia de las monedas de oro y plata con respecto á la de vellón es la siguiente.

De oro

El doblón de á 8, igual á....	320	reales de vellón
El doblón de á 4.....	160	» »
El doblón de á 2.....	80	» »
Escudo efectivo.....	40	» »
Escudito.....	20	» »
El escudito de aumento.....	21 $^{1}/_{4}$	» »

De plata

El peso duro.....	20	reales de vellón
El medio duro.....	10	» »
La peseta provincial.....	4	» »
La peseta columnaria.....	5	» »
El real de plata provincial..	2	» »
El real de plata columnario..	2 $^{1}/_{2}$	» »
El realito de vellón.....	1 real	
El realito de vellón columnario.....	1 real y 8 maravedises	
Había otra pieza acuñada en Sevilla en 1718 que valía.....	16 reales	
Y su mitad.....	8 »	

No en todas las provincias de España se contaba por reales de vellón, sino por libras, sueldos, dineros y otras clases de moneda cuya equivalencia con los reales de vellón es la siguiente:

Libra catalana de 20 sueldos de á 12 dineros.....	10 $^{2}/_{3}$	reales de vellón
Libra valenciana.....	15 $^{1}/_{17}$	» »
Libra mallorquina.....	13 $^{1}/_{3}$	» »
Libra ibizenca.....	18 $^{64}/_{85}$	» »
Libra jaquesa ó aragonesa de 20 sueldos de á 16 dineros.....	18 $^{14}/_{17}$	»
Peso de Navarra de 8 reales flojos ó navarros.....	15 $^{1}/_{17}$	»
Peso de Menorca de 8 reales plata mahoneses de 18 dobles.....	16	»
Peso de cambio de 8 reales plata de á 16 cuartos.....	15 $^{1}/_{17}$	» »
Ducado de cambio de 11 $^{1}/_{34}$ reales de plata.....	20 $^{220}/_{290}$	» »
Doblón de plata de 4 pesos de cambio.....	60 $^{4}/_{17}$	» »
Doblón de oro de 5.....	75 $^{5}/_{17}$	» »

VELLÓN (EL). *Geog.* Mun de la prov. de Madrid, con 401 e. y albergues y 811 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Espartal (El), aldea á....	4'1	59	121
Vellón (El), villa de.....	—	336	672
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	18

El censo de 1920 le asigna 939 h. Corresponde al p. j. de Torrelaguna, dióc. de Madrid, y está situado cerca del río Jarama, en la carr. de Torrelaguna á Madrid, á 10 kms. de la cabecera del partido y 47 de la capital, cuya est. es la más próxima. Produce trigo y vino; cría de ganado lanar y vacuno. Servicio de automóviles á Madrid. Sindicato Agrícola. Iglesia parroquial; escuelas.

VELLONCICO, LLO, TO. m. dim. de VELLÓN.

VELLONERO. m. El que en los esquileos tiene el cuidado de recoger los vellones y llevarlos á la pila.

VELLORA. (Etim. — Del lat. *vellus, -eris*, vellón.) f. Mota ó granillo que ciertos paños suelen tener en el revés.

VELLORE. *Geog.* V. VELLUR.

VELLOREILLE-LÈS-CHOYE. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Saona, dist. de Gray, cant. de Gy; 120 h.

VELLORÍ. (Etim. — De *vellorín.*) m. Paño entrefino, de color pardo ceniciento ó de lana sin teñir.

VELLORÍN. (Etim. — Del lat. *vellus, -oris.*) m. VELLORÍ.

VELLORIO, RIA. adj. PARDUSCO, CA. Aplícase á la caballería de piel parecida á la de la rata, con algunos pelos blancos.

VELLORITA. (Etim. — Del lat. *bellis.*) f. MAYA (1.er art., 1.a acep.).

VELLORITA. *Bot.* V. BELLORITA.

VELLOSA. f. *Germ.* Capa hecha del tejido llamado *bernia.* || CARNERO (1.a acep.). || FRAZADA.

VELLOSA (NOSSA SENHORA DOS PRAZERES). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist. y obispado de Guarda, conc. y á 13 kms. de Celorico da Beira, sit. entre dos riachuelos que se juntan más abajo y forman un afl. del Mondego, á 2 kms. de la marg. der. de este río; 400 h. Escuelas. Producción agrícola. También es conocida con el nombre de Velosa.

VELLOSIDAD. (Etim. — De *velloso.*) f. Abundancia de vello.

VELLOSIDAD. *Anat.* y *Fisiol.* Eminencia blanda corta en una superficie y conjunto de las mismas, más ó menos semejante al vello.

Vellosidad intestinal. Cada una de las eminencias blandas, pequeñas, flexibles y casi contiguas en la mucosa del intestino delgado, simples ó compuestas, constituídas por el tejido propio de la mucosa, de la que son una prolongación. Su parte central está ocupada por uno ó varios linfáticos quilíferos y tienen por función la absorción de las grasas y otros productos digestivos.

Vellosidad placentaria ó corional. Vellosidades del corion que, por su desarrollo y entrecruzamiento, constituyen el tejido propio de la placenta.

Vellosidad pleural. Apéndices vellosos de la pleura, cerca del seno costomediastínico.

Vellosidad sinovial. V. *Franja sinovial* en el artículo FRANJA. *Anat.*

VELLOSILLA. 2.a acep. F. **Velvette, piloselle.** — It. **Pelosella.** — In. **Mouse-ear.** — A. **Mäuseöhrchen, Dukatenröschen.** — P. **Velosilha.** — C. **Pelosella, herba peluda.** — E. **Vilo herbo.** f. dim. de VELLOSA. || Planta herbácea vivaz de la familia de las compuestas.

VELLOSILLA. *Bot.* Nombre vulgar de *Hieracium Pilosella*, de la familia de las compuestas.

VELLOSILLO. *Geog.* Lug. de la prov. de Segovia, mun. de Perorrubio.

VELLOSILLO. *Geog.* Ald. de la prov. de Soria, municipio de Yanguas.

VELLOSILLO (FERNANDO DE). *Biog.* Prelado español, n. en Ayllón (Segovia) y m. en Lugo el 18 de Febrero de 1587. Hizo sus estudios en la Universidad de Sigüenza, donde entró en 1537, pasó luego á Salamanca y en 1547 obtuvo en Sigüenza una canonjía, siendo al propio tiempo catedrático de la Universidad,

y más tarde enseñó con aplauso en Salamanca. Fué uno de los eminentes teólogos de aquella centuria, asistiendo al Concilio de Trento de orden y en nombre de Felipe II. Fué, por último, obispo de Lugo. Escribió: *Advertentiae Theologiae Scholasticae in B. Crisostomum et quatuor Doctores Ecclesiae* (Alcalá, 1585).

VELLOSINA. f. *Quím.* $C_{34}H_{28}N_2O_4$. Alcaloide que se encuentra especialmente en la corteza gruesa del tronco del *Geissospermum laeve*. Forma cristales incoloros, rómbicos, parecidos á cubos, muy venenosos, que funden á 189°. Es insoluble en agua y muy soluble en alcohol y en éter. Es dextrogira. Se disuelve en el ácido nítrico concentrado con color rojo de púrpura, muy estable. Sus sales cristalizan bien, y en ellas funciona como base monoácida. Contiene dos grupos metoxilo, $O.CH_3$. Hervido durante cinco minutos con ácido clorhídrico de densidad 1,1, y tratando la solución con carbonato sódico, se precipita *apovellosina* amorfa; el ácido sulfúrico que contenga ácido nítrico toma paulatinamente con esta última base una coloración azul carmesí. Por ebullición prolongada con ácido bromhídrico concentrado, la vellosina se convierte, con pérdida de los grupos metilo y separación de agua, en bromhidrato de apovellosal, que cristaliza con facilidad; en la solución del mismo no produce el carbonato sódico ningún precipitado, pero el cloruro férrico la colorea de rojo carmesí.

VELLOSO, SA. (Etim. — Del lat. *villosus*.) adj. Que tiene vello. || ant. Taimado, solapado. || *Germ.* BERNIA (2.ª acep.). || *Germ.* CARNERO (1.er art., 1.ª acep.).

VELLOSO (JOSÉ MARIANO DE LA CONCEPCIÓN). *Biog.* Agrónomo, botánico y religioso franciscano, brasileño, n. en San José en 1742 y m. en Río de Janeiro en 1811. Profesó á los diez y nueve años de edad, y como no tardara en distinguirse por sus virtudes y talento, fué nombrado confesor de seculares en el monasterio de Río de Janeiro, pasando luego al de San Paulo como profesor de retórica. Al mismo tiempo se había distinguido como naturalista, por lo que el virrey del Brasil, Luis de Vasconcellos y Sousa, conocedor de sus grandes méritos, lo llamó á su lado y obtuvo permiso de sus superiores para que le dejasen en libertad de ir adonde le conviniera. VELLOSO emprendió entonces una serie de excursiones por el Brasil, fruto de las cuales fué la monumental obra *Flora Fluminense* (11 vol., París, 1790), que por sí sola bastaría para hacer la reputación de un sabio. Cuando el virrey regresó á Europa, le acompañó VELLOSO, que volvió después al Brasil cuando marchó á la entonces colonia portuguesa la familia real. Aparte de la obra mencionada, escribió: *O fasendeiro do Brazil*, también en 11 tomos, que trata de industria y economía rural (1806); *Tratado historico e physico das abelhas; Tratado sobre a cultura, uso e utilidade das batatas; Helminthologia portugueza; Quinographia portugueza*, etc.

VELLOSO DE OLIVEIRA (ENRIQUE). *Biog.* V. OLIVEIRA (ENRIQUE VELLOSO DE).

VELLOTADO. (Etim. — De *vello*.) m. ant. RIZO (2.ª acep.).

VELLOZIA. f. *Bot.* Género fundado por Vandelli y que comprende plantas de la familia de las velloziáceas, con los estambres siempre más de seis. Se incluyen 30 á 40 especies brasileñas, sobre todo de los campos secos y arenosos; algunas, como *V. aloaefolia*, de casi 2 m.; otras suben á más de 1,300 m. de altitud.

VELLOZIÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de plantas monocotiledóneas del orden de las liliiflloras y suborden de las campinematoideas, con flores homoclamídeas, trímeras, hermafroditas, actinomorfas, envoltura floral con tubo, corolina, seis estambres ó seis paquetes de estambres, ovario ínfero, trilocular, con las placentas extendidas en láminas, engrosadas en escudo ó ensanchadas, con muchos óvulos en disposición irregular, semillas comprimidas. Hierbas vivaces ó plantas leñosas con hojas lineales y escapos terminales unifloros sin brácteas. Géneros *Velloxia* y *Barbacenia*.

VELLOZIELLA. f. *Bot.* Género fundado por Baillon y que comprende plantas de la familia de las escrofulariáceas, con cáliz muy grande, inflado, profundamente dividido por un lado, largamente acuminado, herbáceo, con cinco nervios, corola bilabiada, anchamente acampanada y algo encorvada, con lóbulos redondeados con prefloración descendente, estambres incluídos, didínamos, estaminodio nulo, anteras biloculares, soldadas entre sí, celdas paralelas y acuminadas, disco anular, muy corto, ovario bilocular con muchos óvulos anátropos, muy pequeños, en placenta media, estilo filiforme, acabezuelado y aplanado en el ápice. La única especie, *V. dracocephaloides*, del Brasil y Guayana, es una hierba vivaz, tendida ó ascendente, con hojas decusadas, oblongoaovadas, sinuosodentadas, herbáceas, flores axilares, aisladas, cabizbajas, grandes y hermosas, largamente pedunculadas, dos bracteíllas lejos del cáliz.

VELLSOLÁ y AYMERICH (VICENTE). *Biog.* Violinista español, n. y m. en Tarrasa (1891-1916). Fué discípulo en Barcelona del profesor Ainaud, y, más tarde, subvencionado por el Ayuntamiento de Tarrasa y la Diputación de Barcelona, pasó á Bruselas á perfeccionar su formación artística con el maestro Mateo Crickboom. Restituído á su ciudad natal, en 1912, dió varios conciertos en el Teatro Principal y en el Gremio de artistas, que pusieron de manifiesto sus excepcionales dotes. Dióse á conocer también en algunas audiciones públicas en Barcelona, mereciendo unánimes elogios de la crítica y del público, y falleciendo cuando le sonreía el más halagüeño porvenir.

Bibliogr. Baltasar Ragón, *Recull de dades, recorts y actualitats terrasenques* (Tarrasa, 1923).

VELLTHEM-BEYSSEM. *Geog.* Mun. de Bélgica, en la prov. de Brabante, prov. de Lovaina; unos 1,500 h.

VELLUDA ó SIERRA VELLUDA. *Geog.* V. BELLUGA (Chile).

VELLUDILLO. F. é In. Velvet. — It. Velluttello. — A. Pelzsamt. — P. Velludilho. — C. Vellut de cotó. — E. Velureto. dim. de VELLUDO. || m. Felpa ó terciopelo de algodón, de pelo muy corto.

VELLUDO, DA. adj. Que tiene mucho vello. || m. Felpa ó terciopelo.

VELLUDO. *Antrop.* Completamente lampiño sólo es el cuerpo humano durante los dos primeros meses de la vida embrional; luego empieza á iniciarse el *vello primario (lanugo)* entre las semanas 12.ª y 13.ª, por encima de los ojos, frente y labio superior hasta cubrir todo el cuerpo, excepto palmas y plantas, cara dorsal de las últimas falanges, párpados, tetillas, ombligo, mucosa labial y parte externa de los genitales en el 7.° y 8.° mes. Es blando, plateado, después más obscuro y en dirección de varias espirales en su distribución, principalmente divergentes. Al poco tiempo caen los primeros vellos para ser reemplazados por otros y éstos por los de la infancia en el 8.° mes del feto. El *vello infantil ó secundario* cubre casi todo el cuerpo, distinguiéndose de él el *cabello*, las *cejas* y *pestañas*, y más adelante el *pelo terminal* de la pubertad, limitado á determinadas partes del cuerpo, pubis y sobacos y en el varón la barba. En ciertas razas abunda también más ó menos en el tronco *(pelo en pecho)* y cara externa de las extremidades. Esta abundancia de pelos terminales en el tronco y extremidades del sexo masculino es lo que dió pie al calificativo de *velludos* á los individuos en que se acentúa mucho con relación á los congéneres, á pesar de que no se trata

de vello propiamente, sino de pelo, como distinto de aquél y del cabello.

Este carácter suele observarse en las razas con cabellera abundante y varones barbudos.

Es de advertir, por otra parte, que el vello primario de la frente, labio superior y sobre los ojos, que es el más persistente, no tiene el carácter de los pelos táctiles, como son en realidad en los antropomorfos.

En algunos casos se observa en el recién nacido en el borde de la hélice hacia el tubérculo de Darwin, vello fino, que desaparece á los pocos meses.

En la conservación y desarrollo del vello infantil hay diferencias de raza importantes. En las que los pelos terminales de la pubertad abundan (australianos, ainos, todas, europeos), se conserva también abundante el vello del cuerpo, sobre todo en la mujer, y por ello se explica el calificativo de *velludos;* en el sexo femenino suele esto contribuir al aspecto aterciopelado del cutis. En cambio, en las razas con escaso desarrollo de pelos terminales (negros, indígenas americanos, mogoles), también es escaso el vello, y más tarde presentan regiones completamente mondas con relativa frecuencia.

En las mujeres meridionales suele en bastantes casos observarse á cierta edad un desarrollo mayor del vello del labio superior, más perceptible por su color moreno, y algunas veces llega á ser bigotillo, como también le puede acompañar un indicio de barba; pero esto último confina ya con lo que se conoce con el nombre de *heterogonia*. V. PELO.

VELLUDO. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Espirito Santo, entre Linhares y São Matheus.

VELLUIRE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Vendée, dist. y cant. de Fontenay-le-Comte; 670 h. Est. f. c.

VELLUR, VELLORE, RAYI-VELLIYUR ó RAIA-ELLURU. *Geog.* Pobl. del dist. de Arcot Norte (Madrás, India Meridional), capital de subdistrito, á 32 kms. S. de Chittur, á 241 m. de altura, en el llano al NE. de los Javadis; á 1 km. poco más ó menos de la orilla derecha del Palar; est. (á 6 kms. N. del otro lado del río) del f. c. de Madrás á Calicut, á los 12° 55′ 17″ de lat. N. y 79° 10′ 31″ de long. E. del Meridiano de Greenwich; unos 50,000 h., de los cuales 8,000 son mahometanos. El clima, aunque cálido, es relativamente sano. Gran cultivo de flores de deliciosos perfumes que se expiden todos los días á Madrás. Gran pagoda de Jalagandar Isvara y vella mezquita de Chanda Sahib. La ciudadela de Vellur, que ya no tiene el foso que la rodeaba, ancho de 60 m., y que los ingleses habían poblado de cocodrilos, data de 1274 á 1283; más tarde perteneció á los reyes de Vijayanagar, luego á mitad del siglo XVII fué tomada por el sultán de Bijapur, y en 1676 por los máhratas, después de un sitio de cuatro meses y medio. En 1708 estos últimos fueron derrotados por Daud Khan, y en 1710 Dost Alí dió esta ciudadela, entonces la más sólida del Carnatic, á su yerno, cuyo hijo, Murtidza Alí, la conservó más de veinte años contra el nabab de Arcot y sus aliados los ingleses. La abandonó á estos últimos en 1760. Amenazada por Haider Alí en 1768, fué envuelta en 1780 por su ejército, bajo la dirección de oficiales franceses; el bloqueo duró dos años, hasta la llegada de un ejército inglés de socorro, coincidiendo con la muerte de Haider Alí. En 1791, VELLUR sirvió de base de operaciones á los ingleses que marchaban sobre Bangalore; en 1799 los hijos de Tippu Sahib fueron internados allí, fomentaron en 1806 una revuelta bastante seria de los cipayos, que fué reprimida, internándolos mucho más lejos de su país, en el Bengala. Se ha dado el nombre de *Ghates de Vellur* á la cordillera de reborde de la meseta del Mysore, cuya cresta se halla aquí á 35 kms. de la población, es decir, á la sección meridional de los Ghates Orientales. Prolongando al NE. el Krishnaghiri que, á su vez, sirve de continuación al Melaghiri, los Ghates de Vellur comienzan en la oril. izq. de la brecha del Palar, y se desenvuelven formando un arco no muy marcado al O., cuya cuerda mide 145 kms., hasta el Srivenkataramanachellam ó monte sagrado de Tirupati (762 m.), nudo de los Velikonda y de los Palkonda. Esta cordillera de Vellur se halla toda en el dist. de North Arcot, salvo al NE., donde es común á la frontera del de Cuddapah. En el paso Magli atraviesa esta cordillera el Kaondinia de Palmanes, afl. izq. del Palar, y más al N. da nacimiento al Poini, otro tributario del mismo, y al Suvarnamuji, río costero.

VELLUSO. *Geog.* Ald. de Italia, en la isla de Sicilia, prov. de Mesina, circ. de Castroreale, mun. de Granite; 270 h.

VELLUTERO. m. En algunos puntos, el que trabaja en seda, especialmente en felpa.

VELLUTI (DONATO). *Biog.* Cronista italiano, n. y m. en Florencia (1313-1370). Estudió jurisprudencia en Bolonia y en Careggi; fué juez en Colla, y volvió á su patria con la reputación de sabio legista. Cuando Gualterio, duque de Atenas, fué elevado al poder supremo en 1342, VELLUTI fué llamado á tomar asiento entre los priores, y después de la expulsión del duque, en 1343, indicó la mayor parte de los cambios que transformaron esta institución aristocrática. En 1350 fué nombrado confaloniero de justicia, y por su experiencia y saber se encargó diferentes veces de negociaciones delicadas con los pequeños Estados vecinos. Es autor de Memorias muy interesantes, publicadas por Manni con el título de *Cronica di Firenze dall' anno 1300 fino al 1370.*

Bibliogr. Isidoro del Lungo, *Una vendetta in Firenze il giorno di San Giovanni del 1295, 2.ª ed. con l' aggiunta di un facsimile e di un saggio della Cronica domestica di messer Donato Velluti, restituita sull' autografo e commentata* (Florencia, 1887).

VELLUTI (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Célebre soprano italiano, n. en Monterone (Ancona) en 1781 y m. en 1861. Fué el último de los *castrati* de su país, dedicándose desde que terminó su educación musical no á la interpretación de música de iglesia, para la que especialmente le había instruído su maestro, el abate Calpi, sino á la escena, por la que sentía especial vocación. Á su presentación en Roma, en 1805, en la ópera de Nicolini, para él expresamente escrita, *Selvaggia*, así como en la titulada *Trajano*, del mismo autor, quedó consagrado como el primer cantante de su época, tanto por la prodigiosa extensión de su voz, que comprendía desde las notas más graves de tenor hasta las más agudas de tiple, como por las magnificencias de su estilo florido, exento de todo adorno de mal gusto. Después de lograr grandes triunfos en Nápoles, Milán, Viena y Londres, se retiró colmado de honores y poseedor de una saneada fortuna á su pueblo natal, donde falleció. Nadie en su tiempo llegó á ganar más elevados honorarios, pues durante la última temporada que actuó en Londres percibió como cantante y director de orquesta 2,300 libras esterlinas por temporada. Ello habla del mérito de este artista extraordinario.

VELLUTI-ZATI DI SAN CLEMENTE. *Biog.* Prelado y escritor italiano, n. en Florencia en 1833 y m. en fecha que desconocemos. Fué obispo de Pescia, y escribió: *Vita di san Filippo Benizzi* (1877); *La sapienza che è forza e la forza che è sapienza* (1884); *Le vite dei santi vescovi di Firenze* (1886); *Lezione esegetiche e morali sopra il Libro di Giobbe* (1886-87); *Don Giovanni Bosco* (1888), é *Il novello beato fiorentino Antonio Baldinucci.*

VELLY (PABLO FRANCISCO). *Biog.* Historiador francés, n. en Crugny el 9 de Abril de 1709 y m. en París el 4 de Septiembre de 1759. Hizo sus estudios

en el Colegio de Jesuítas de Reims y después ingresó en la Compañía de Jesús (1726), que dejó, por razones que se ignoran, en 1740, siendo entonces nombrado preceptor del Colegio de Luis el Grande. Desde muy joven comenzó á trabajar en una *Histoire générale de la France*, que por la acertada concepción del plan y un esfuerzo crítico bastante notable para la época, señalaba un sensible progreso sobre la mayoría de las obras hasta entonces aparecidas. Dejó un libro sin terminar, encargándose de continuarlo primero Villaret y después el abate Garnier, que la hizo llegar hasta la época de Carlos IX. La tercera edición de la *Histoire générale de la France*, en 43 volúmenes, es de 1821.

VÉMARS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena y Oise, dist. de Pontoise, cant. de Luzarches; 450 h.

VEMBAKOTTAI. *Geog.* Pobl. del dist. y á 68 kms. NNE. de Tinnevelli (Madrás, India Meridional), junto al Vaipar; 1,200 h.

VEMDALEN. *Geog.* Pobl. de la prov. ó *län* de Jemtland (Suecia Septentrional), á 97 kms. SSO. de Östersund, en la oril. der. del Vema, tributario der. del Ljusne-Elf, afl. del golfo de Botnia; 950 h. (con el municipio).

VEMELIENSE. *Geol. estrat.* Subpiso medio del piso parisiense que forma parte del terreno eocénico en la era ó serie terciaria, hallándose comprendido estratigráficamente entre las formaciones correspondientes al piso luteciense, sobre las cuales descansa, y las del liguriense, por las que está cubierto, pertenecientes ambos al mismo piso y terreno que el que describimos. Fué creado este piso con el nombre de sistema por los geólogos Rutot y Vincent, y debe su nombre al sitio en que se encontraron las primeras formaciones descritas, denominado Wammel, en Bélgica, en donde descansa sobre el piso llamado lackeniense, en las proximidades de Bruselas.

Está constituída la formación por gravas y arenas, que se caracterizan paleontológicamente por la existencia del *Nummulites variolaria;* en la base desarróllanse arenas y algunas areniscas calizas muy parecidas á las inferiores, sobre las cuales descansa, y que son de naturaleza glauconífera y arcillosa, perdiendo dicho carácter hacia la parte superior, donde se transforman en arenas de colores rojizos y rosáceos, que han recibido en el país el nombre particular de *arena chamois*, presentando una potencia variable entre 30 y 80 m.

En Bélgica la colocación del vemeliense varía según el piso en que los autores colocan á las formaciones lakenienses y bruselienses, pues mientras que algunos colocan este último en la caliza basta inferior, otros, con más probabilidades, le hacen equivalente de las arenas con nódulos ó cabezas de gato, que al N. de la isla de Francia se hallan inferiores á la caliza basta; en este caso el lakeniense equivaldría á la caliza basta media inferior, pues la capa de *Ditrypa* se encuentra en Parnes é Issy entre la zona del *Nummulites laevigata* y la del *Cerithium giganteum;* por todo lo anterior, el vemeliense ó *arenas chamois* puede considerarse como el equivalente en Bélgica de las arenas de Beauchamp, si bien es preciso añadir las arenas ferruginosas colocadas por encima de la arcilla glauconífera.

En Inglaterra, el vemeliense de las cuencas de Londres y del Hampshire puede considerarse, en la serie establecida por el geólogo Ramsay, representado por la llamada arcilla de Barton, que forma la parte superior de las arenas del piso marino ó segundo en que se divide el eocénico inglés. Está comprendida entre las llamadas capas de Headon Hill y de Bracklesham, no siendo más que una *facies* local de las capas medias del piso, especial de la cuenca del Hampshire, representada también, aunque de un modo bastante confuso, según los estudios de Herries y Monckton, en la cuenca de Londres; el espesor de esta formación arcillosa es de 100 m. de potencia, y se halla compuesta de arcillas grises, verdes ó pardas mezcladas con lechos de arenas; encierra numerosos fósiles marinos, cuyo carácter tropical está muy marcado, siendo los principales el *Voluta atleta, Fusus minax, Chama scuamosa, Oliva Branderi, Arca duplicata, Nummulites variolaria* y otros varios, componiéndose la flora de cipreses, laureles, higueras y otros géneros.

En Francia, el vemeliense hállase representado en la cuenca parisiense por las citadas arenas de Beauchamp, llamadas también arenas medias por Archiac, cuya potencia se mantiene entre 10 y 15 m., y que son notables por su fauna muy variable, porque en ella se distinguen varios niveles fosilíferos que de la base al vértice son: el de Anvers, el de Beauchamp y de Mortefontaine, que marca la última invasión del mar, rechazado por completo por las formaciones lacustres. El horizonte de Anvers, que se encuentra en varios sitios, se caracteriza por sus fósiles rodados, generalmente rotos, de cantos silíceos y políperos, con fragmentos de caliza perforados por litófagos; los principales fósiles son: el *Cerithium trochiforme, Turritella sulcifera, Ostrea cubitus, Nummulites variolaria, Lithodendron irregulare* y otros varios. En Cormeil la formación está representada por arenisca concrecionada, con *Nummulites variolaria, Turritella Heberti, Cardium obliquum*, etc. El segundo horizonte, desarrollado cerca de Herblay, en forma de una arena blanca, con areniscas propias para el empedrado, contiene una rica fauna, caracterizada en la base por *Cerithium mutabile, C. tuberculosum, Melania lactea, Ostrea cucullaris, Cyrena deperdita, Psammobia nitida, Corbula gallica, Lucina saxorum, Mytilus Rigani*, y en el vértice por el *Cerithium Bonci, C. scaleroides, Melania hordacea, Cytheres elegans;* esta misma fauna se encuentra perfectamente desarrollada en Guepelle, cerca de Louvres, así como en Ermenonville, en cuya parte superior abunda el *Cerithium mixtum*. Al mismo nivel preséntase en Beauchamp, inmediatamente por encima de la arena verde, con *Melania hordacea*, una caliza lacustre en placas, que llega á formar en el Valois, donde constituye la llamada caliza de Ducy, en la que abundan la *Limnaea arenularia, Nystia microstoma* y otros. En Lizy-sur-Oure es una caliza marina en parte dolomítica con *Cytherea elegans* y *Portunus Helicarti*. Encima de estas formaciones existe una caliza gredosa con margas, encerrando *Avicula fragilis* y transformándose en los alrededores de Mortefontaine en una arena muy conchífera, existiendo como fósiles más característicos el *Fusus polygonus, F. subcarinatus, Cerithium Cordieri, C. pleurotomoides* y *C. tricarinatum*. En París, la llamada zona de las avículas, está formada por calizas ó areniscas que coronan una arena fina de color verde amarillento. La llamada caliza de Saint-Ouen corresponde también al subpiso vemeliense y representa por completo el dominio del elemento lacustre, en forma de esta caliza, que recibía el nombre de *travertino inferior* por los antiguos geólogos; hállase constituída por un conjunto de margas, algunas veces con sílex néctico, calizas margosas y calizas duras en placas, de un espesor de 10 á 20 m. y conteniendo como fósiles principales la *Limnaea longiscata, Bithynia pusilla, Cyclostoma mumia* y *Planorbis rotundatus*. Esta caliza se explota para el empedrado en muchos puntos, y se transforma en las cercanías de Reims en un conjunto de margas, arcillas y calizas más ó menos silíceas, constituyendo en algunos puntos piedras de moler, con *Limnaea longiscata, L. acuminata, Planorbis rotundatus* y otros varios; las mismas en Germaine contienen formaciones lenticulares de arcilla refractaria, y más al S. encuén-

trase á este nivel la llamada caliza fibrosa de Provins, que pasa al mármol de Gibry.

En el O. de Francia, y especialmente en Normandía, la formación se halla representada por las areniscas llamadas de vegetales que se encuentran en diversos puntos de la Sarthe y en el Anjou, presentando su flora grandes afinidades con las de Ahun Bay y Bournemouth en Inglaterra. Por encima de estas arenas se observa en las cuencas de Saint-Aubin, cerca de Mans, en Duneau y en otros puntos, una caliza de formación lacustre generalmente transformada en arcilla ó piedra de molino, conteniendo *Cerithium lapidum*, *Cyclostoma mumia*, *Planorbis rotundatus*, *Pl. planulatus*, *Limnaea arenularia* y *L. longiscata*, pudiendo considerarse toda esta formación como equivalente á la caliza denominada de Saint-Ouen. En Armórica, que durante el período eocénico, ó al menos en la época de la caliza basta, estaba rodeado por el mar, que penetraba en Bretaña por Saint-Nazaire, viniendo á formar al O. de Savenay una ancha bahía de la que se destacaba un estrecho brazo que se dirigía hasta Safré, al propio tiempo que el mar cubría la isla de Noirmoutiers, depositando los yacimientos que han sido divididos por Basseur en ocho capas, de las cuales la superior corresponde al subpiso que describimos, estando constituída por la llamada arenisca de Noirmoutiers, caracterizada por el *Sabalites andegabensis*. En la cuenca del río Gironda el vemeliense hállase incluído en las formaciones de Blaye, en cuya parte superior y por encima de sus calizas aparece una arcilla de color verde ó amarillenta, caracterizada por la *Ostrea cucullaris*, que parece corresponder á las arenas de Beauchamp, formando también parte de este subpiso las calizas de Plassac, colocadas por encima de dichas arcillas, que son de naturaleza lacustre y que contienen *Limnaea longiscata* y el *Planorbis rotundatus*, siendo de origen marino, al menos salobreñas, en Begadán, localidad del Medoc, donde se han recogido ejemplares de *Cerithium interruptum* y *C. perditum*, siendo en este nivel donde debe colocarse la molasa de Grave, cerca de Libourne, con *Palaeotherium girondicum* y *P. medium*.

En los Pirineos, lo mismo en los franceses que en los españoles, tiene representación el piso vemeliense; según los estudios de Carez acerca de los terrenos terciarios del N. de España, publicados en 1881, corresponden á esta formación los pisos 5, 6 y 7 del citado autor, que están constituídos, el inferior por las calizas de *Orbitoides maxima* y margas con la *Turritella sabasiensis;* por encima de éstas se hallan las margas azuladas de *Orbitolinas*, que presentan en Vich, por ejemplo, 500 m. de potencia, estando caracterizadas por la *Serpula spirulaea;* la parte superior de la formación está constituída por grandes ceritios y *Nummulites* de bastante tamaño. En la cuenca del Alais el piso está constituído, según los estudios de Fontaness, por tres estratos que de arriba abajo son los siguientes: caliza usada para la construcción, que tiene de 45 á 50 m. de potencia en Barjac, en la que se presentan fósiles de los géneros *Striatella* y *Melanopsis;* la capa intermedia está formada por la caliza con sílex de Massargues y Orgnac, presentando de 12 á 15 m. de espesor y teniendo como principales fósiles la *Cyrena Dumasi*, *C. Careci*, *C. retracta* y *Potamides Bernasensi;* por último, la parte inferior está constituída por una arcilla de color verde y rojo, á la que se unen areniscas y arenas ferruginosas y multicolores con cantos y yeso, abundando en Gales y Laval-Saint-Román. El mismo autor ha encontrado estas formaciones constituyendo los alrededores de Aix, pues en Puy-Sainte-Reparade existen capas de arenas arcillosas y arcillas verdes ó varioladas, algunas veces refractarias, con concreciones gredosas y jaspoideas, caracterizadas por las *Limnaea longicasta* y *L. acuminata*, presentando en conjunto un espesor de 100 á 150 m., y correspondiendo todas las capas, á excepción de las inferiores, al piso vemeliense. En la región llamada Vicentín, que ha sido estudiada por los geólogos Hebert y Munier Chalmas, está representado el vemeliense por los estratos numerados con el 6 y el 7, constituído el primero por las llamadas capas de Priavona, que se caracterizan por la *Serpula spirulaea*, y la caliza de Granella, en la que se encuentra el *Cerithium diaboli;* superiormente está colocada la caliza de políperos de Crosara y las margas de operculinas; corresponden estas formaciones á los llamados tipos alpinos del sistema eocénico, exactamente igual que las que representan el subpiso en la región de los Alpes Marítimos, en donde existe en los alrededores de Niza representado, según los estudios del geólogo Tournouer, por la capa superior de los estratos eocénicos, en la que abundan la *Serpula spirulaea*, *Nummulites Biarritzcensis* y *N. striata*, descansando estas capas sobre otras inferiores de pizarras. En la Chalose el mismo autor cita las margas de *Serpula spirulaea*, existiendo también en los alrededores de Biarritz, donde alcanza un notable espesor, pues llega á tener 1000 m. de potencia, subdividiéndose á su vez, según los estudios de Pellat, en tres zonas, que son: la superior, constituída por margas, con *Turbinolia*, de colores azules y arcillas margosas, que constituyen el acantilado de Port-des-Basques, encerrando *Orbitolites Fortisi*, *O. radians*, *Serpula spirulaea* y *Dentalium tenuistriatum;* por debajo viene la caliza de Goulet, caracterizada por la *Ostrea rarilamella*, y en la parte inferior, y constituyendo la base, las calizas de *Echinanthus* del molino de Sopite. Esta capa está formada por calizas margosas ó arenosas de colores amarillos ó azules, en los que se ha encontrado la *Serpula spirulaea*, que empieza á aparecer en esta formación, conteniendo, además, *Vulsella falcata*, *Terebratula aequilateralis*, *Echinanthus Sopitianus*, *Schizaster Leymerici* y numerosos políperos y espongiarios, entre los cuales figura en primer término el *Guettardia Thiolati;* la citada capa encierra los más ricos yacimientos fosilíferos de la formación de Biarritz, y en las calizas grises y azuladas, muy duras, que la constituyen, habiéndose recogido numerosos equínidos, como *Coelopleurus Agassizy*, *Salenia Pellati*, *Sismondia planulata*, *Cidaris subularis*, *Echinolampas Biarritzcensis*, *E. ellipsoidalis*, *Macropneustes Pellati* con *Orbitolites sella;* la capa núm. 3 es análoga al yacimiento de Bos-d'Arrós. La zona superior, que forma el litoral del N. de Biarritz, puede subdividirse á su vez en cuatro estratos: 4, caliza arenosa con *Cytherea Verneuili;* 3, pequeñas placas con *Operculina ammonea*, que forma la parte superior del acantilado de la Chambre-d'Amour; 2, areniscas duras de naturaleza caliza, y 1, arenas grises y amarillas de la Chambre-d'Amour, con *Operculina ammonea*, *Schizaster rimosus*, *S. vicinalis* y *Scalaria Pellati*. En las cercanías de Carcasona, y descansando sobre las capas nummulíticas, se presenta la arenisca llamada de Carcasona, y que constituyó para Leymerie el llamado piso *carcasiense*, que se inicia en la base de la Montaña Negra por la caliza lacustre de Ventenac, que se desarrolla también en el Hérault, donde ofrece un combustible lignitoso explotado en la Cannete. Las areniscas de Carcasona propiamente dichas son, en realidad, una especie de molasa explotada como piedra de construcción y muy pobre en restos orgánicos, pero en algunos puntos, como en Issel, adquieren grano grueso, y principalmente *Lophiodon isselense* y el *Propalaeotherium;* sobre estas areniscas, transformadas en conglomerados, descansa una molasa yesífera que se explota en Castelnaudary.

En África, y especialmente en el desierto de Libia, que ha sido estudiado por Cassel y le ha dado á conocer en 1883 en su obra *Beitrage zur Geologie der libyschen Wüste*, en la cual, según la clasificación de Zittel,

forma el eocénico cuatro estratos, los dos inferiores que constituyen el llamado por dicho autor piso libiense, el tercero el grupo llamado de Mokattan, y el cuarto, que corresponde al vemeliense y se designa con el nombre de capas de Sinah, en las que existe el *Nummulites Fichteli* y el *Orbitoides papyracea*.

En la América del Norte está representado el vemeliense en las diversas cuencas en que se presentan las formaciones terciarias; así, en la vertiente atlántica puede establecerse el sincronismo con este piso de la formación llamada jacksoniense, que está constituída por la caliza blanca de Alabama y las capas Jackson en el Misisipí, en las que se encuentran restos del *Zeuglodon*. Cerca de la vertiente opuesta, ó sea en la región de las Montañas Roqueñas, se halla representado el vemeliense en el llamado grupo lignitífero ó grupo de Laramia, formado por depósitos arenosos que contienen agua dulce y algunas especies de estuarios; en la parte superior se había citado la asociación verdaderamente rara de fósiles marinos cretáceos con dinosaurios y con plantas pertenecientes á la flora terciaria; pero, según los estudios de White, no existe tal asociación, presentándose en algunos puntos, como Coalville, depósitos estuarios con lignito de la edad cretácea; pero el verdadero grupo de Laramia, conocido actualmente en una extensión de más de 24° de lat., desde Méjico hasta la Colombia Inglesa, no presenta en parte alguna fósiles francamente marinos, pudiendo reconocerse en la base el piso llamado Judith River, y en la parte superior el que representa las formaciones vemelienses, designado con el nombre de Fort-Union. Por último, en el eocénico de Wyoming, que ha sido perfectamente estudiado por Clarence King, el subpiso vemeliense está incluído en el grupo superior de Green River, que presenta 600 m. de espesor, formado por pizarras calizas, areniscas igualmente calizas y lignitos, con fósiles de peces análogos á los del Monte Bolca y del Vicentín.

VEMEND. *Geog.* Pobl. del comitado de Baranya (Hungría Meridional), dist. y á 17 kms. E. de Pecsvarad, junto á un pequeño tributario der. del Danubio; 2,200 h.

VEMICHTA. *Geog.* Pobl. de la prov., dist. y á 51 kms. ONO. de Bitolj ó Monastir (Macedonia, Serbia), junto á un pequeño tributario izq. del Sutieska, afl. izq. del Czerni-Drin, tributario del lago de Ojrida; unos 1,800 h.

VEMIL. *Geog.* V. SANTA MARÍA DE VEMIL.

VEMMELEV. *Geog.* Pobl. de la isla Seeland (Dinamarca), dist. y á 21 kms. OSO. de Sorö, cerca de la costa del Gran Belt; 1,200 h. (con el municipio).

VEMMENHOG (OSTRA-). *Geog.* Pobl. de la provincia ó *län* de Malmöhus (Suecia Meridional), á 37 kms. ESE. de Malmö, en la oril. izq. de un pequeño río costero, que des. á 5 kms. más abajo, en el mar Báltico; 2,200 h. (con Vestra-Vemmenhog).

VEMMERLÖF. *Geog.* Pobl. de la prov. ó *län* y á 49 kms. S. de Christianstad (Suecia Meridional), cerca de la bahía de Hano del mar Báltico; 1,200 h. (con el municipio).

VEMPALLI. *Geog.* Pobl. del dist. y á 40 kms. OSO. de Cuddapah (Madrás, India Meridional), junto al Papaghni, afl. der. del Pennar del Norte, á su salida del desfiladero de los Sezachalam; 5,800 h., de los cuales 1,000 son mahometanos. Curioso templo de Nandi (el toro de Siva), sobre una colina desde la cual se domina el río.

VEN, VEEN ó FENN. *Geog.* Meseta cubierta de hierba, en Prusia (Alemania), prov. del Rhin, presidencia de Aquisgrán, y en Bélgica (prov. de Lieja), llamada también Alto Ven, y que radica especialmente en las comarcas de Eupen, Montjoie y Malmedy, penetrando también en las de Aquisgrán y Düren, donde cae hacia las tierras bajas por el N. con un borde muy pronunciado, mientras al E. y SE. entra en el Eifel, y por el O. y SO. en los Ardennes. El Alto Ven (Hohe Ven), en su estricto significado, con las fuentes de los ríos Helle y Roer, comprende la laguna turbosa que se extiende desde las aldeas de Lammersdorf y Rötgen al N., hasta muy cerca de Warche al S., y tiene 28 kms. de largo por 6 á 12 en el S., ó sea 18 kms. de ancho, y hoy pertenece casi por igual á Alemania y Bélgica. En su región E. se halla la pobl. de Montjoie, de donde parten carreteras á Aquisgrán y Eupen, por turberas desiertas cubiertas de espesa niebla durante semanas enteras. El punto más elevado de la meseta es el Botrange (695 m.). Aparte de las turberas hay grandes extensiones de bosque y zonas de pastos. En la vertiente septentrional está la montaña carbonífera de Aquisgrán, con sus dos cuencas, una á oril. del Inde (Eschweiler) y otra bañada por el Wurm.

Bibliogr. Körnicke y Roth, *Eifel und Venn, eine pflanzengeographische Skizze* (Leipzig, 1907).

VEN (JUAN ANTONIO VAN DER). *Biog.* Escultor holandés, n. en Bois-le-Duc en 1800 y m. en 1866. Hizo sus estudios en Bruselas bajo la dirección de Godesharle y pasó más adelante á trabajar á Roma. Consérvase de este artista, en el Museo de Amberes, el busto del pintor *Guillermo Jaime Herreyns*.

VENA. F. **Veine.** — It. y C. **Vena.** — In. **Vein.** — A. **Ader, Vene.** — P. **Veia.** — E. **Veino.** (Etim. — Del lat. *vena*.) f. Cualquiera de los vasos ó conductos por donde vuelve al corazón la sangre que ha corrido por las arterias. || Filón metálico. || Cada uno de los hacecillos de fibras que sobresalen en el envés de las hojas de las plantas. || Faja de tierra ó piedra, que por su calidad ó su color se distingue de la masa en que se halla interpuesta. || Conducto natural por donde circula el agua en las entrañas de la tierra. || Cada una de las listas onduladas ó ramificadas y de diversos colores que tienen ciertas piedras y maderas. || fig. Inspiración poética, facilidad para componer versos. || VENA DE AGUA. V. VENA (5.ª acep.). || VENA DE LOCO. fig. Genio inconstante ó voltario.

ACOSTARSE LA VENA. fr. *Min.* Cambiarse el buzamiento del filón. || COGER Á UNO DE VENA. fr. fig. y fam. Hallarle en disposición favorable para conseguir de él lo que se pretende. || DARLE Á UNO LA VENA. fr. fig. y fam. Excitársele alguna especie que le inquieta ó que le mueve á ejecutar una resolución impensada ó poco cuerda. || DAR UNO EN LA VENA. fr. fig. Encontrar un medio, que antes ignoraba, para conseguir fácilmente su deseo. || DAR UNO LA SANGRE DE SUS VENAS. fr. fig. y fam. V. SANGRE. || DESCABEZARSE UNA VENA. fr. *Cir.* Romperse, ó por sí misma, ó por haber recibido un golpe, de lo cual resulta perderse mucha sangre. || ESTAR UNO EN VENA. fr. fig. y fam. Estar inspirado para componer versos ó para llevar á cabo alguna empresa. || fig. y fam. Ocurrirle con afluencia y fecundidad las especies. || HALLAR Á UNO DE VENA. fr. fig. y fam. COGER Á UNO DE VENA. || HALLAR UNO LA VENA. fr. fig. DAR UNO EN LA VENA. || PICARLE Á UNO LA VENA. fr. fig. y fam. ESTAR UNO EN VENA. || PICAR UNO LA VENA Á OTRO. fr. Sangrarle.

VENA. *Anat., Fisiol.* y *Pat.* Las venas son unos vasos que aseguran la circulación de retorno, ó sea de la periferia al corazón. Conducen sangre negra ó destinada á oxigenarse en el pulmón, salvo las venas, pulmonares, que tienen sangre roja. Compónense las venas, como las arterias, de tres túnicas: interna, media y externa. La primera es de naturaleza endotelial; la segunda, muscular, y la tercera, conjuntiva ó areolar. Lo que distingue ambos vasos son la delgadez y tenuidad en las venas de la túnica media. En las venillas es difícil distinguir claramente las tres túnicas. Descansa el endotelio sobre una membrana compuesta de dos túnicas. La externa es gruesa y recibe el nombre de *adventicia*, mientras la interna se compone de una red de fibras elásticas. En las venas de mediano calibre

se ve el tejido conjuntivo mezclado con fibras musculares lisas. El endotelio ofrece sus células más anchas y cortas que en las arterias. El tejido conjuntivo de

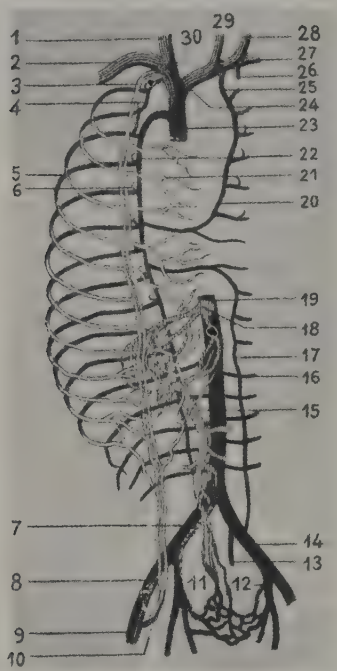

Esquema general del sistema venoso: 1 y 28, venas yugulares internas; 2 y 27, subclavias derecha é izquierda; 3 y 26, mamarias internas; 4 y 25, intercostales superiores; 5, intercostal; 6, rama dorsal de la misma; 7 y 14, ilíacas comunes derecha é izquierda; 8, ilíaca; 9, femoral; 10, hipogástrica inferior; 11 y 12, hipogástrica; 13, sacra media; 15, porta; 16, lumbar; 17, ázigos menor; 18, hepática; 19, cava inferior; 20, ázigos superior izquierda; 21, rama intercostal anterior de la mamaria interna; 22, ázigos; 23; cava superior; 24 y 30, innominadas derecha é izquierda; 29, tiroidea inferior

sostén se forma de células ramificadas y se recubre de fibras elásticas de plexo. Esta formación representa la llamada *túnica íntima*. En cuanto á la túnica media, difiere de la de las arterias por su mayor riqueza en fibras blancas. En cambio, las fibras elásticas se hallan en una proporción mucho menor en las venas. En la túnica adventicia no se observa diferencia alguna en el sistema arterial y el venoso. Tratándose de las venas de mayor calibre, el espesor de la adventicia es mucho mayor que el de la túnica media. Además, se comprueba en algunos troncos (cava, hepática, renal, ázigos) la existencia de fibras musculares longitudinales. Las venas que desaguan en el corazón ofrecen fajas de tejido muscular procedentes de dicho órgano. Hay ciertos vasos venosos donde falta el tejido muscular, y sólo hay un revestimiento endotelial recubierto de diversas capas de tejido conjuntivo. Muchas venas se hallan provistas de válvulas destinadas á impedir el reflejo sanguíneo. Cada una de éstas consta de una capa de fibras conjuntivas y elásticas, recubierta por otra endotelial. Las células se disponen transversalmente en la cara que mira á la túnica venosa. En cambio, la que se halla en contacto con la sangre afecta en aquélla una disposición longitudinal. Su forma es semilunar y su número es variable, existiendo hasta dos y tres. Míranse entonces una á otra, como ocurre en las venas pequeñas y en las de menor calibre, que desembocan en los grandes troncos. La fijación de las válvulas á las venas se realiza por el borde convexo. En cambio, el cóncavo permanece libre y en la dirección de la corriente venosa. Mientras ésta es normal, permanece la válvula adosada á la pared venosa. En cambio, si hay reflujo se distienden las válvulas, ajustando por sus bordes, con lo que se detiene la corriente. La pared venosa en el punto cardíaco de inserción valvular forma una bolsa ó saco. Esto explica la disposición nodular observada en pos de las inyecciones. Las válvulas difieren en número según las regiones, siendo muy numerosas en las extremidades abdominales. Esto tiene su razón de ser en la dirección de la corriente opuesta á la fuerza de gravedad. Faltan, en cambio, en las venas muy diminutas y en las cavas, hepáticas, renales, uterinas y ováricas. Como las arterias, las venas se encuentran provistas de vasos nutricios ó *vasa vasorum*. También poseen nervios, aunque en número mucho menor.

Las funciones de las venas son dobles, ya que aseguran la circulación de retorno y regulan, además, la cantidad de sangre en las arterias. En este último concepto actúan, pues, las venas como un depósito. Esto se explica no sólo por su número, sino también por los muchos plexos que forman. El desequilibrio de tensión arterial, como ocurre en las grandes hemorragias, no corrige el aporte de sangre del sistema venoso. En cuanto á su papel esencial de asegurar la circulación de retorno, se compone de varios factores. Entre ellos figuran la acción propulsiva cardíaca, en primer término, y luego diversos elementos. Tales son la contracción muscular, la acción de la gravedad, los movimientos respiratorios y la aspiración cardíaca. El corazón ejerce una fuerza propulsiva que se acumula en la sístole y se restituye en la diástole. La acción aspiradora interviene como accesoria y actúa de un modo complejo. En primer lugar el miocardio representa una bomba aspirante é impelente á la vez. El ventrícu-

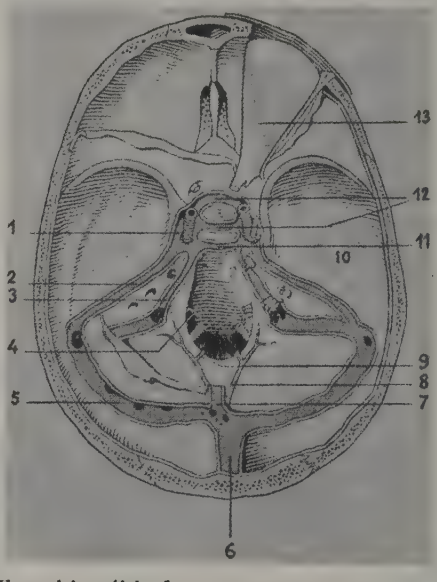

Venas del encéfalo: 1, seno cavernoso; 2, seno petroso superior; 3, seno petroso inferior; 4, vena del hipogloso; 5, seno lateral; 6, seno longitudinal superior; 7, seno recto; 8, seno coronario; 9, seno occipital posterior; 10, meníngea media; 11, seno transverso; 12, seno coronario; 13, vena oftálmica

lo derecho desempeña un papel preponderante aspirando la sangre de las cavas. Á su vez el corazón izquierdo actúa de un modo análogo sobre la sangre de

las venas pulmonares. Además, el corazón, al contraerse y reducirse de volumen, aspira también la sangre venosa. Se forma entonces un vacío que aumenta la presión negativa torácica. La diástole, por su parte, obra de un modo pasivo por relajación elástica de las fibras. Estas recuperan su longitud de reposo y vuelven á su estado primitivo.

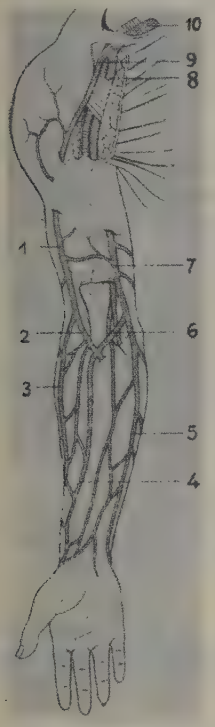

Venas del miembro superior: 1, vena cefálica; 2, vena mediana cefálica; 3, vena radial; 4, vena mediana; 5, vena cubital; 6, vena mediana basílica; 7, vena basílica; 8, vena axilar; 9, vena cefálica; 10, vena subclavia

Los movimientos musculares auxilian también la progresión de la sangre venosa aplacando los vasos y expulsando su contenido. Dos condiciones se requieren para este hecho, á saber, la presencia de válvulas y la alternancia de reposo y actividad. Esta última condición se realiza en parte por un reflujo sanguíneo mayor en los capilares. En cuanto á la acción de la gravedad, se ejerce de modo diverso, según las regiones. Así, en los vasos supracardíacos juega un mecanismo de sifón. El peso de la columna arterial equilibra el de la venosa y suple el mecanismo cardíaco. En los vasos infracardíacos se invierte el mecanismo de sifón. Entonces el doble juego de las válvulas y de los músculos asegura la progresión de la sangre venosa. La expansión de las arterias, por otra parte, favorece la circulación venosa cuando el órgano posee una cubierta poco extensible. Así ocurre en el cerebro, los ojos y los cuerpos cavernosos á cada sístole cardíaca. La respiración, al deprimir la pared torácica, deja abiertas las venas y favorece el curso de su sangre. Se observa un máximo durante la inspiración y un mínimo en la espiración. Cuando en el tórax la presión de negativa se hace positiva, conviértese en un obstáculo á la corriente venosa.

Se ha discutido mucho el poder contráctil de las venas, que, aun siendo innegable, en nada influye en la circulación. Limítase, en efecto, á regular la cantidad y el tono del líquido y los vasos. Quizá haya excepción para algunas venas, como las cavas, provistas de fibras estriadas y de contracciones rítmicas, como el corazón. La presencia de vasomotores en las venas parece cierta, pero es poco conocida. En cuanto á la presión venosa, es débil, aunque positiva, resultando sólo negativa en las venas cercanas al corazón. Respecto á su velocidad, es manifiestamente inferior á la de las arterias.

El signo exterior de la circulación venosa es el pulso, nombre con el cual se comprenden varios fenómenos. Así, unas veces se trata de un hecho visible, como en las yugulares externas. Otras, en cambio, hay un hecho sólo comprobable. Tal ocurre en las venas periféricas cuando puede medirse su presión interna. Se describe, además, un pulso venoso resultante de la propagación del arterial. Cuando las capilares se hallan muy dilatadas, las sacudidas del pulso arterial pueden sentirse aún en las venas. Pero, además de esta fuerza de *vis a tergo*, puede hallarse una presión lateral. La arteria entonces, al rellenarse y distenderse, no hace sino vaciar la vena. De este modo la prepara á recibir la sangre arterial y capilar. Hay sistemas circulatorios, como el de la vena porta y el de los vasos intestinales, que obedecen á condiciones particulares.

Las lesiones de las venas pueden ser de diferente naturaleza, y así se reconocen contusiones y heridas. Son las primeras *directas* ó *indirectas*, debiéndose, respectivamente, ya á una acción traumática del vaso (proyectiles y esquirlas), ya á una de las partes blandas circunvecinas. En su forma ligera hay sólo derrame sanguíneo sin obliteración del conducto. En cambio, en su forma intensa aparece ya la trombosis por lesión de la endovena. Sea como quiera, las alteraciones anatómicas nunca son tan acusadas como en las arterias. Así, las roturas se hacen parciales y diseminadas sin la retracción de las túnicas arteriales. Si la contusión ha sido muy intensa, puede formarse una escara que, al caer, provoca á veces una hemorragia. El tratamiento de estas contusiones debe ser, ante todo, desinfectante para prevenir su complicación. Las heridas de las venas obedecen á una acción contundente punzante, cortante ó de arrancamiento y rotura. Se dividen, además, en *completas* é *incompletas*, *penetrantes* y *no penetrantes*, *simples* ó *infectadas*, según los casos. El signo típico de tales heridas es la hemorragia, que se divide en *externa* ó *interna*, y también en *intersticial*. Aquélla es rojoobscura y de chorro continuo, dependiendo su abundancia del calibre del vaso y dimensiones de la herida. La compresión, por razones anatómicas, suprime ó aminora la hemorragia, que exagera, en cambio, la contracción muscular. En las secciones completas y arrancamiento puede hacerse grave la hemorragia. La forma interna es la más peligrosa, por recaer en grandes vasos (ázigos, porta, senos craneales). La hemorragia intersticial es seria, por acompañarse de fenómenos de compresión y de infección. El proceso natural de separación de tales heridas es la hemostasia, que ofrece dos períodos: *provisional* y *definitivo*. En el primero aparecen dos coágulos sanguíneos, extravenoso el uno é intravenoso el otro. Ambos acaban por llenar la pérdida de substancia, obliterando ó no el vaso, según las circunstancias. Así, en las secciones completas, se retraen y estrechan ambos cabos, lo que, reduciendo el vaso, favorece la cicatrización. El coágulo externo se organiza primero que el interno, con lo que se detiene la hemorragia. Algunas venas, como las craneales y cervicales, permanecen abiertas por su disposición anatómica. Con ello se impide la hemostasia, que dificultan asimismo otras condiciones, como los obstáculos respiratorios, la compresión de la vena entre la herida y el corazón, etc. En cuanto á la hemostasia definitiva, débese á las células de las endovenas que proliferan por brotes. Vascularízanse des-

Venas del miembro inferior: 1, vena femoral; 2 y 3, venas safenas internas; 4, arco dorsal del pie

Tabla alfabética de las venas principales (1)

Nombre	Caracteres generales	Origen	Trayecto y afluentes	Terminación
Agujero oval (Del)	Gruesa	Borde inferior del seno cavernoso	Hacia fuera; atraviesa el agujero oval	Plexo terigoideo.
Anastomótica magna ó anterior	Vena de Trolard	Seno longitudinal superior	Hacia abajo, á la base del cráneo	Seno cavernoso ó seno petroso superior.
Anastomótica posterior	V. *Vena de Labbé.*			
Angular	V. Facial.			
Axilar	Voluminosa, única á cada lado	Reunión de las humerales ó de la basílica con la humeral interna	El de la arteria del mismo nombre, recibe las acromiotorácicas, circunflejas, escapulares inferiores y torácicas inferiores	Vena subclavia.
Ázigos mayor	Larga de 20 á 25 cm. y diámetro que aumenta progresivamente; puede considerarse como la anastomosis entre ambas cavas	Lumbar ascendente derecha	Hacia el tórax hasta la altura del tercer espacio intercostal derecho, en donde forma un cayado sobre el bronquio derecho. Recibe las intercostales derechas, nueve ó diez últimas, y las bronquiales derechas	Parte posterior de la cara superior.
Ázigos menor	Menos voluminosa que su homónima	Lumbar ascendente izquierda	Hacia el tórax por la parte lateral izquierda de la columna vertebral. Recibe las intercostales izquierdas inferiores, bronquial izquierda	Por un cayado en la ázigos mayor.
Basílica	Superficial, en el lado interno del brazo	Unión de la mediana basílica y de la cubital	Hacia arriba, paralela al borde interno del bíceps; atraviesa la aponeurosis en la parte media del brazo	En una humeral profunda ó en la axilar.
Braquiocefálica	V. *Troncos venosos braquiocefálicos.*			
Cardíacas accesorias	En número de tres ó cuatro, pequeñas, entre las que descuella la de Galeno ó marginal derecha	Pared del ventrículo derecho	Hacia arriba, cruzan perpendicularmente el surco auriculoventricular	Directamente en la aurícula por los orificios denominados *foramina.*
Cava inferior ó ascendente	Gruesa, larga, tronco común de las venas de la porción subdiafragmática del cuerpo	Reunión de las venas ilíacas primitivas á nivel del disco entre la 4.ª y 5.ª vértebras lumbares	Hacia arriba por el lado derecho del raquis, atraviesa el diafragma y se dirige oblicuamente hacia delante y adentro. Recibe las venas del abdomen y las genitales	Porción póstero-inferior de la aurícula derecha.
Cava superior ó descendente	Tronco venoso grueso, de 6 á 8 cm. de longitud, en la parte superior derecha del mediastino anterior	Unión de los dos troncos venosos braquiocefálicos á nivel de la cara posterior de la primera costilla derecha	Hacia abajo por el borde derecho del esternón. Recibe la vena ázigos derecha ó mayor.	Parte superior y anterior de la aurícula derecha.
Cefálica	Superficial, en el lado externo del brazo	Unión de la mediana cefálica y radial	Hacia arriba, paralela al borde externo del bíceps y por el intersticio celuloso deltoideo-pectoral	Vena axilar, cerca de la terminación de ésta.
Cefálica del pulgar	Superficial del dorso de la mano	Colaterales del índice y del pulgar.	Hacia arriba	Arco venoso dorsal y vena mediana.
Cerebelosas	En la superficie del cerebelo, dispuestas en tres grupos: superior, inferior y lateral	Capilares del cerebelo	Se dirigen y terminan: las superiores, al seno recto y venas de Galeno; las inferiores, á los senos laterales, y las laterales, al seno petroso inferior.	
Cerebrales profundas	Venas de Galeno ó ventriculares	Cubierta de los ventrículos y núcleos optoestriados	De delante atrás por la tela coroidea	Seno recto.
Coronaria del estómago	En la porción superior del estómago	Cerca del píloro	Curvatura menor del estómago, y repliegues del epiplón menor.	Vena porta.

(1) En esta tabla se incluyen las venas que por su importancia ó independencia requieren una descripción especial, y no las correspondientes á arterias ó satélites de éstas, cuyos caracteres generales son análogos á los de las arterias homónimas.

Nombre	Caracteres generales	Origen	Trayecto y afluentes	Terminación
Coronaria magna.....	Compuesta de dos porciones: ascendente y transversal, esta última terminada por el gran seno coronario.....	Punta del corazón..	Hacia arriba por el surco interventricular anterior y luego horizontalmente por el surco auriculoventricular izquierdo. Recibe distintas venillas del corazón, la vena marginal izquierda, la oblicua de Marshall y las venas ventriculares posteriores.....	En la aurícula, por debajo y por dentro de la cava inferior.
Coronaria menor.....	Pequeña é inconstante...	Borde derecho del corazón	Surco auriculoventricular.....	Seno coronario.
Cubital.....	Gruesa, superficial de la cara anterior del antebrazo; basílica del antebrazo.....	Salvatela y arco venoso dorsal.....	Borde interno del antebrazo hasta la epitróclea. Recibe afluentes del borde interno del antebrazo.....	Basílica del brazo.
Dorsales del pene.....	Voluminosas, en número de dos, superficial y profunda.....	Tejidos del pene y cuerpos cavernosos	Dorso del pene.....	La superficial en la safena interna, la profunda da en el plexo de Santorini, entre el pubis y la próstata.
Espermáticas.....	Numerosas; se distinguen dos grupos, anterior y posterior.....	Plexo venoso espermático del testículo y epidídimo.....	Siguen el conducto deferente hasta el interior del abdomen.	Las del grupo posterior en las venas epigástricas; las del grupo anterior forman en la fosa ilíaca el plexo pampiniforme, del que salen dos venas *espermáticas*, que terminan, la derecha en la vena cava inferior, la izquierda en la vena renal.
Esplénica....	Gruesa, casi rectilínea, impar.....	Capilares del bazo.	Desde la cara interna del bazo por el borde superior del páncreas. Recibe venas gástricas pancreáticas y duodenales...	Forma con las mesentéricas el tronco de la vena porta.
Facial.....	Superficial de la cara; denominada *preparada* en la frente, *angular* en el ángulo interno del ojo y *facial* en el resto de la cara.....	Venas anteriores del cráneo ó frontales	Hacia abajo, ángulo interno del ojo, surco del ala de la nariz, borde anterior del masetero y cuello. Recibe venas frontales, nasales, labiales, alveolares, suborbitarias palatinas, etcétera.....	Yugular interna y á veces yugular externa.
Hemorroidales.....	Numerosas en forma de plexo alrededor del recto, divididas en tres series: superiores, medias é inferiores.....	Tejidos del recto y anastomosis con venas próximas..	Forman un plexo alrededor del recto.....	Las superiores en la mesentérica inferior, las medias en la ilíaca interna, y las inferiores en las pudendas internas.
Ilíaca externa	Voluminosa, única á cada lado.....	Femoral en el anillo crural.....	Hacia arriba, atrás y adentro por el estrecho superior de la pelvis. Recibe la circunfleja ilíaca y la epigástrica.....	Se une con la ilíaca interna para formar la ilíaca primitiva.
Ilíaca interna	Corta y voluminosa, única á cada lado.....	Reunión de venas pélvicas en la parte superior de la escotadura ciática mayor.....	Hacia la sínfisis sacroilíaca. Recibe todas las venas de la pelvis.....	Forma con la ilíaca externa la ilíaca primitiva.

Nombre	Caracteres generales	Origen	Trayecto y afluentes	Terminación
Ilíaca primitiva ó común	En número de dos, derecha é izquierda.....	Unión de la ilíaca interna y externa á nivel de la sínfisis sacroilíaca..	Hacia arriba y adentro; la ilíaca izquierda recibe la sacra media.....	Por su unión forman la cava inferior.
Innominada..	V. *Troncos venosos braquiocefálicos*.....			
Intercostales.	En número de 12 á cada lado, correspondientes á las arterias del mismo nombre.....	Las superiores de cada lado forman dos troncos comunes, derecho é izquierdo.....	Espacios intercostales. Los troncos comunes hacia abajo y adentro.....	El tronco derecho en la cava, subclavia ó tronco braquiocefálico; el tronco izquierdo en la ázigos mayor ó menor; las intercostales inferiores derechas en la ázigos mayor; las inferiores derechas en la ázigos menor.
Interventricular posterior.....	Vena cordis media, de Henle.....	Punta del corazón..	Surco interventricular posterior.....	Seno coronario.
Intrarraquídeas.....	Longitudinales, divididas en anteriores y posteriores; son plexiformes y se unen entre sí por anastomosis transversales.....	Medula y meninges.	Desde el agujero occipital hasta la base del cóccix.....	En las vertebrales, intercostales, lumbares y sacras laterales.
Linguales....	Numerosas, divididas en superiores ó dorsales, profundas y raninas...	Redes capilares de la lengua.....	Hacia el borde posterior del músculo hiogloso en donde forman un tronco común que á veces recibe la vena tiroidea superior.....	Yugular interna.
Lumbares....	En número de tres ó cuatro á cada lado, análogas á las intercostales..	Músculos y tegumentos de la pared abdominal...	Hacia la columna vertebral. Reciben venas dorsoespinales...	Cava inferior.
Mastoidea.....	Vena emisaria.....	Porción descendente del seno lateral.....	Atraviesa el agujero mastoideo y se dirige á la región de la nuca.....	Yugular posterior.
Maxilar interna.....	Voluminosa, á veces múltiple y plexiforme.....	Plexos venosos terigoideo y alveolar formados por las ramas correspondientes á las ramas de la arteria maxilar interna.....	Rodea el cuello del cóndilo del maxilar inferior.....	Se une con la temporal superficial para formar la yugular externa.
Mediana.....	Superficial en la cara anterior del brazo.....	Cefálica del pulgar y arco dorsal de de la mano.....	Borde externo de la muñeca, hacia el codo por la cara anterior del antebrazo. Recibe afluentes de la cara palmar de la mano y anterior del antebrazo.....	En dos ramas divergentes: interna, mediana basílica, y externa, mediana cefálica.
Mesentérica inferior ó menor.....	Impar, en forma de arco..	Hemorroides superiores.....	Desde el recto á la cara posterior de la cabeza del páncreas. Recibe las venas cólicas izquierdas.....	Contribuye á formar el tronco de la vena porta.
Mesentérica superior ó mayor.....	Impar, en forma de arco..	Borde posterior del mesenterio.....	Desde la terminación del intestino delgado á la cabeza del páncreas. Recibe las venas cólicas derechas y las del intestino delgado.....	Contribuye á formar el tronco de la vena porta.
Oblicua de Marshall...	Vestigio de la cava superior izquierda del embrión.....	Aurícula izquierda.	Hacia abajo y adentro.....	En el seno coronario por debajo de la válvula de Vieussens.

Nombre	Caracteres generales	Origen	Trayecto y afluentes	Terminación
Oftálmicas...	En número de dos, superior é inferior.....	Angulo mayor del ojo para la superior, y suelo de la órbita para la inferior	Hacia la hendedura esfenoidal. Reciben las venas etmoidales vorticosas, lagrimales, musculares.....	Seno cavernoso.
Porta.....	Sistema especial venoso, constituído por ramas de origen, tronco y ramos terminales.....	Unión de la esplénica y de las mesentéricas á nivel de la cabeza del páncreas.....	Desde la cabeza del páncreas al hilio del hígado. Recibe las venas del estómago y de la vejiga biliar.....	En el hígado por dos ramas, derecha é izquierda, que se distribuyen á modo de arterias.
Portas accesorias....	Grupos de pequeñas venas que se ramifican en el interior del hígado.	Estómago, epiplón, vesícula biliar, diafragma, vena porta, pared anterior del abdomen	Por los ligamentos suspensorios.	Hígado.
Preparada....	V. FACIAL.			
Pulmonares..	En número de cuatro, dos á cada lado, voluminosas y cortas; sin válvulas.....	Redes capilares de los lobulillos pulmonares y últimas ramificaciones bronquiales..	Desde el hilio del pulmón se dirigen transversalmente de fuera adentro.....	En la aurícula izquierda, porción superior.
Radial.....	Superficial en la cará anterior del antebrazo; cefálica accesoria.....	Arco venoso del dorso de la mano.	Hacia arriba por el borde externo y cara anterior del antebrazo hasta el epicóndilo. Reciben afluentes de la cara anterior del antebrazo.....	Cefálica del brazo.
Renales.....	En número de dos, una á cada lado, cortas y voluminosas.....	Capilares del riñón.	Desde el hilio del riñón hacia dentro y arriba por delante de las arterias homónimas. Reciben las venas de las cápsulas y adiposas.....	Cava inferior.
Safena externa.....	Superficial y subaponeurótica, provista de válvulas.....	Venas del dorso del pie.....	Por detrás del maléolo externo, borde externo del tendón de Aquiles, surco intergemelar hasta el hueco poplíteo. Recibe las venas de los tegumentos posteriores y externos de la pierna.....	Vena poplítea.
Safena interna.....	Larga superficial, provista de válvulas.....	Venas del dorso del pie.....	Por delante del maléolo interno, cara interna de la pierna, rodilla y ánterointerna del muslo hasta cerca del arco crural en donde forma un cayado que perfora la aponeurosis. Recibe las venas subcutáneas del miembro inferior, pudendas externas y subcutáneas abdominales...	Vena femoral.
Salvatela....	En la superficie del dorso de la mano.....	Colateral interna del dedo meñique.	Hacia arriba.....	Arco venoso dorsal y vena cubital superficial.
Subclavia....	Voluminosa, única á cada lado.....	Continuación de la vena axilar.....	Hacia la articulación esterno-clavicular. Reciben los intercostales superiores, la yugular externa y la yugular anterior.....	En el tronco braquiocefálico, al que forma por su unión con la yugular interna.
Suprahepáticas....	Numerosas, dispuestas en dos grupos; superior, formadas por dos grandes venas, é inferior por algunas pequeñas.....	Capilares del hígado se reúnen en el canal retrohepático.....	Se abren inmediatamente en la cava inferior.	
Temporal....	Satélite de la arteria temporal superficial.....	Venas tegumentarias laterales del cráneo.....	Hacia abajo; hacia el cuello del cóndilo del maxilar. Reciben venillas faciales auriculares, palpebrales, etc.....	Se reúne con la maxilar interna para formar la yugular externa.

Nombre	Caracteres generales	Origen	Trayecto y afluentes	Terminación
Tiroideas....	Numerosas, dispuestas en tres grupos: superiores, medias é inferiores....	Redes capilares del tiroides.....	Las superiores y medias hacia arriba, las inferiores hacia abajo, forman un plexo delante de la tráquea del que salen dos troncos, derecho é izquierdo.....	Las superiores y medias en la yugular interna; de las inferiores, el tronco derecho en la cava superior, y el izquierdo en el tronco braquiocefálico correspondiente.
Troncos venosos braquiocefálicos...	En número de dos, derecho é izquierdo, éste más largo.....	Unión de la subclavia y de la yugular interna, á nivel de la cara posterior de la articulación esternoclavicular.....	Hacia abajo y adentro. Recogen la sangre de los miembros superiores, cabeza, cuello, tórax y raquis.....	Forman por su fusión la vena cava superior.
Umbilical....	Vena importante en el feto, que después del nacimiento se oblitera y se convierte por último en ligamento redondo del hígado.....	Raíces venosas de la cara libre de la placenta.....	Por el cordón umbilical penetra en el abdomen del feto hasta la cara superior del hígado. Recibe la vena de Burow....	Se divide en dos ramas, una que va á la vena porta, y otra á la vena cava inferior.
Uteroovári-cas.....	Corresponden á las espermáticas del hombre.....	Utero, trompas, ovario, ligamentos anchos.....	Suben desde el ligamento ancho, forman un plexo pampiniforme y se reúnen en dos troncos, derecho é izquierdo.	La derecha en la cava inferior; la izquierda en la vena renal.
Vertebral....	En número de dos, á veces múltiples; por sus adherencias con el periostio y aponeurosis, permanecen abiertas á la sección.....	Ramas entre el occipital y el atlas.	Hacia abajo, por los agujeros de las apófisis transversas hasta la 6.ª ó 7.ª vértebra, en donde se dirigen hacia delante. Reciben anastomosis de la yugular posterior y venas cervicales profundas.....	Cara posterior del tronco venoso braquiocefálico
Yugular anterior.....	En número de dos, más ó menos voluminosas, según el tamaño de la yugular externa.....	Venillas cutáneas y musculares de la región suprahioidea.....	Hacia abajo, hasta la horquilla esternal, en donde atraviesan las aponeurosis, reciben diversas venas de la región....	Subclavia.
Yugular externa.....	Superficial en las partes laterales del cuello; posee dos válvulas insuficientes.....	Unión de la temporal superficial con la maxilar interna en el cuello del cóndilo.....	Hacia abajo, hasta la clavícula, en donde perfora las aponeurosis superficial y cervical media. Recibe venas occipitales, auriculares y escapulares....	Subclavia.
Yugular interna.....	Voluminosa, profunda en las partes laterales del cuello; posee válvulas en su desembocadura..	Seno lateral en el agujero rasgado posterior.....	Hacia abajo y delante, hasta la articulación esternoclavicular. Recibe el seno petroso inferior, venas lingual, facial, faríngea, tiroideas superior y media.....	Se une con la subclavia para formar el tronco venosobraquiocefálico.
Yugular posterior.....	En número de dos, en la parte profunda de la nuca.....	Ramas entre el occipital y el atlas.....	Hacia abajo, por los canales vertebrales, hasta la apófisis transversa de la 7.ª cervical, en donde se dirigen hacia delante. Reciben diversas venas de la nuca.....	Cara posterior del tronco braquiocefálico.

pués para penetrar en el callo y reunirse consecutivamente. Cuando la succión es completa, cada uno de los cabos cicatriza aisladamente. Las complicaciones de las heridas venosas son la penetración de cuerpos extraños (esquirlas, perdigones, agujas), el aneurisma arteriovenoso y la entrada de aire en la vena. Este accidente se señala por un silbido especial y prolongado como el de una máquina neumática al penetrar el aire. Hay angustia, disnea, palidez del semblante, taquicardia, midriasis y, á veces, muerte súbita. La gravedad de este accidente, lo propio que su frecuencia, parecen haberse exagerado. Ciertas regiones, como la subclavia, son más expuestas á este fenómeno, por quedar fácilmente abiertas. La patogenia se relaciona, ya con un mecanismo pulmonar, ya cardíaco, de penetración del aire. Entre las demás complicaciones de las heridas venosas figuran las hemorragias secundarias y las flebitis. Las primeras son precoces ó tardías, y se deben ya á un accidente (traumatismo), ya á una infección. La flebitis varía en su grado y forma según la gravedad del proceso séptico. Se traduce, ya por coágulos obliterantes, ya por trombosis, septicemias ó embolias sépticas. El tratamiento es variable con cada una de dichas complicaciones. Así, la hemorragia

primitiva se combatirá, ya por los métodos llamados *de elección*, ya por los *de necesidad*. Los primeros son la ligadura y la sutura, siendo la primera *circular* ó *lateral*. Abarca la primera la totalidad del vaso y es simple ó doble, mientras la segunda sólo interesa una parte del vaso. La sutura es también circular ó lateral, siendo ésta la más corrientemente aplicada. El método más empleado es la ligadura, que hoy se utiliza sin peligro con la asepsia perfecta. Fórmase un coágulo en cada cabo y se opera la cicatrización como en la hemostasia espontánea. Hoy los grandes troncos venosos (subclavia, axilar y femoral) se ligan bien, gracias á su sistema de anastomosis y colaterales. Cuando la ligadura no sea posible, como ocurre en la vena porta, se recurrirá á la sutura. Á veces la compresión, el taponamiento ó la aplicación de unas pinzas bastan para cohibir la hemorragia venosa. Sea como quiera, se atenderá á las necesidades del caso, que pueden exigir otros recursos (anastomosis vasculares). Los procedimientos de necesidad comprenden el taponamiento, la cauterización y la forcipresión. El primero se efectúa con gasa esterilizada, que se mantiene un tiempo variable. Se aplica con preferencia en las cavidades profundas, donde es difícil colocar unas pinzas. La cauterización se practica con el termo ó el galvanocauterio y deja quemaduras y escaras, por lo que no debe aconsejarse. La forcipresión con pinzas permanentes es total ó lateral, según oblitere ó no toda la luz del vaso. Sus dificultades son á veces muy grandes y sus garantías de hemostasia sólo transitorias. Las hemorragias secundarias se deben á una infección y no pueden cesar con el taponamiento ni la compresión. Hay que proceder entonces á desbridar la herida y practicar contraaberturas si el caso lo exige. Por fin, se aislará y ligará el vaso como durante el curso de una operación. La entrada de aire en las venas se combatirá ocluyendo el vaso inmediatamente. La aplicación de pinzas y la inundación de la herida con agua esterilizada pueden resolver de momento el caso. Un ayudante cuidará, al mismo tiempo, de promover la respiración artificial. Begouin y Jullian han recomendado la punción aspiradora del ventrículo derecho. Para ello se introduce la aguja del aparato de Dieulafoy en el borde izquierdo esternal, en el cuarto espacio intercostal, y á 4 cm. de profundidad. No puede negarse, sin embargo, que este accidente en el curso de una operación peritorácica entraña siempre una gravedad extrema.

Vena advehente. Venas fetales que transportan la sangre desde las venas umbilical y onfalomesentérica al hígado.

Vena angular. Porción de la vena facial correspondiente al ángulo interno del ojo.

Vena anónima. V. *Vena innominada.*

Vena arteriosa. Vena pulmonar ó vena porta.

Vena cardinal ó de Cuvier. Cada una de las cuatro venas principales del embrión primitivo.

Vena cordis minimae. Venas de Tebesio.

Vena de Breschet. Venas del diploe.

Vena de Burow. Vena formada por las dos venas epigástricas inferiores y otra procedente de la vejiga, que se une á la vena porta.

Vena de Galeno. Venas cerebrales profundas ó vena cardíaca marginal derecha.

Vena de Henle. Vena interventricular posterior.

Vena de Kohlrausch. Venas superficiales del pene.

Vena de Labbé. Vena que establece la comunicación entre los senos cavernosos y laterales.

Vena de Marshall. Vena oblícua de Marshall.

Vena de Retzius ó Ruysch. Venas desde las paredes intestinales á las ramas de la vena porta.

Vena de Rosenthal. Venas basilares.

Vena de Santorini. V. *Vena emisaria.*

Vena de Sappey. Venas portas accesorias.

Vena de Stenson. Vena vorticosa de la capa superficial de la coroides.

Vena de Tebesio. Varillas que conducen la sangre desde los tejidos del corazón á las aurículas y ventrículos.

Vena de Trolard. Vena anastomótica magna.

Vena de Vieussens. Venas coronarias superficiales del corazón.

Vena de Zuckerkandl. Pequeño vaso por medio del cual comunican las venas etmoidales y de la nariz con las venas del cerebro.

Vena emisaria. Vena que conexiona los senos intracraneales con las venas exteriores.

Vena innominada. Tronco venoso braquiocefálico.

Vena revehente. Venas fetales que llevan la sangre del hígado á la vena umbilical.

Vena satélite. Vena que acompaña á una arteria. (Véase la Tabla alfabética de las venas principales en las págs. 814 á 818).

Bibliogr. Testut y Jacob, *Traité d'Anatomie topographique* (París, 1927); Testut, *Tratado de Anatomía humana* (Barcelona, 1912); Gray, *A text book of Anatomy* (Londres, 1913); Viault y Jolyet, *Tratado elemental de Fisiología humana* (ed. Espasa, Barcelona), Luciani, *Fisiologia dell' uomo* (Milán, 1916); Morat y Doyon, *Traité de Physiologie* (París, 1917); Launay y Brodier, *Maladies des veines et des lymphatiques* (París, 1929); Choyce, *Tratado de Cirugía* (Barcelona, 1914); Moure, *Chirurgie vasculaire conservatrice* (París, 1926); Poirier y Charpy, *Traité d'Anatomie humaine* (París, 1927); Begouin y Bourgeois, *Précis de pathologie chirurgicale* (París, 1928); Forgue, *Manual de Patología externa* (ed. Espasa, Barcelona); Aubertin, *Maladies de l'appareil circulatoire* (París, 1926); Jagicz, *Handbuch d. allgemeinen Pathologie, Diagnostik v. Therapie d. Herz v. Gefasser-Krankheiten* (Berlín, 1927); Bruns, *Neue Deutsche Chirurgie* (Berlín, 1929); Fessler, *Dic. Chirurgie unserer Zeit* (Berlín, 1928); Garré y Kuttner, *Handbuch d. praktischen Chirurgie* (Berlín, 1929); Chalot y Cestan, *Tratado de Cirugía y Técnica operatorias* (ed. Espasa, Barcelona); Brosike, *Lehrbuch d. normalen Anatomie d. menschlichen Korpers* (Berlín, 1926); Tigersedt, *Die Physiologie d. Kreislaufs* (Berlín, 1928).

VENA. *Bot.* Cada uno de los nervios terciarios del limbo de las hojas.

VENA. *Entom.* En las alas de los insectos se denominan venas los nervios longitudinales, impropiamente llamados nervios y con más propiedad venas, pues llevan el flúido sanguíneo y lo reparten por toda el ala. Algunas venas reciben nombres especiales: procediendo de delante atrás se llaman costal, subcostal, radial ó radio, media ó procúbito, cúbito, y detrás de él una ó varias axilares, que algunos llaman anales. Estas venas principales van de la base del ala al ápice. Pueden tener uno ó varios ramos, que corren también más ó menos longitudinalmente y suelen terminar en el borde externo ó posterior del ala.

Algunos autores prefieren designar las venas con números 1, 2, 3, etc.

En los ortópteros suelen señalarse otras venas, mediastina, ulnaria, plegadiza, etc.

VENA. *Fís.* V. VENA FLÚIDA.

VENA FLÚIDA. *Fís. é Hidr.* Llámase de este modo al filete líquido que sale de un orificio ó de un pitorro ó llave. Afecta la superficie exterior formas diversas, por causa de la distinta velocidad de las partículas flúidas en diversos puntos de su trayectoria, y de la capilaridad que, por la tensión superficial determina una como película tensa envolvente. Si se trata de venas obtenidas por un orificio circular de bordes delgados abiertos en el fondo de un depósito y de líquidos perfectos, la forma es de revolución y va afilándose á medida que se aleja del orificio de salida, hasta

que la velocidad alcanza un valor tal que no puede mantenerse la forma compacta de la vena, y ésta se descompone en gotas. La velocidad de la vena en la sección contraída inmediatamente cerca del orificio de salida, viene dada por la fórmula de Torricelli $v = \sqrt{2gh}$, siendo g la aceleración de la gravedad y h la distancia del nivel al punto donde se mide la velocidad.

Si la sección del orificio es Ω, el gasto es $m\Omega v$, siendo m un coeficiente de restricción, que vale 0,62 para orificios con bordes cortantes ó afilados.

El teorema de Torricelli supone que en el centro de la sección en que se mide v, la presión es igual á la atmosférica, pero en rigor es más grande por la referida tensión superficial. Variando la tensión superficial varía á la vez la velocidad y el radio de la sección contraída. En dos vasos iguales llenos de agua y de alcohol, respectivamente, y provistos de sus orificios de salida idénticos, se vacía en menos tiempo el de alcohol.

Si el orificio del fondo del depósito vibra verticalmente, la vena vibra también, y el tono propio de la vena flúida depende de la presión y del diámetro de la misma. Si se recibe la vena sobre una chapa horizontal da un sonido que no depende de la posición de la chapa. Si la chapa vibra con el mismo sonido propio ó si se produce con un diapasón el tono de la vena, ó se toca el depósito con un cuerpo que vibra según el referido tono, la vena se subdivide, desapareciendo la forma de cilindro liso que afecta el chorro.

Cuando la vena vibra, un examen estroloscópico de la misma revela su naturaleza discontinua á cierta distancia del agujero, es decir, la vena está formada por una serie de gotas separadas de forma de elipsoide de revolución en que el eje vertical de revolución varía periódicamente de longitud, según la posición de la gota y el horizontal también, es decir, la gota vibra pasando de una forma alargada, según el eje vertical, á una forma achatada á través de la forma esférica. La gota pasa siempre por un punto bajo una forma idéntica. La forma ó vibración varía al caer. Entre las gotas grandes las hay de menor tamaño.

Un cilindro líquido sometido á la tensión superficial es inestable cuando la longitud l excede cierto límite (V. CAPILARIDAD). Esta longitud es directamente proporcional al diámetro $l = qd$. Y como la velocidad de caída es proporcional á $\sqrt{2gh}$, la frecuencia propia de la vena será $n = u : l = \sqrt{2gh} : qd$.

El razonamiento supone que la velocidad de la vena es uniforme y constante. Para valores bastante grandes de h, llamando d al diámetro del orificio, la longitud lisa l de la vena viene dada prácticamente por $l = Ad^{3/2}\sqrt{h}$, siendo A un coeficiente. Y con mayor exactitud por una fórmula de dos términos.

La inestabilidad, según la teoría de la tensión superficial, empezaría para $l = \pi d$; el sonido propio de la vena no corresponde á esta l ó estabilidad inicial, sino á un valor mayor, es decir, el tono es sólo $^2/_3$ del tono que corresponde en la l de inestabilidad inicial.

Según lord Raylergh, la longitud l característica del tono de la vena corresponde á la inestablilidad para la cual el incremento ulterior de sección tiene la velocidad máxima. El cálculo conduce á $q = 4{,}508$, de acuerdo con los resultados de Savarl. La vena resuena sólo para sonidos inferiores á su quinta.

Es muy interesante la formación de la vena flúida en un vaso animado de un movimiento de rotación; del cono torbellino se desprenden burbujas de aire que circulan á lo largo de la vena en forma de cavidades. El número de tales cavidades crece con la velocidad de rotación y acaban por formar un rosario de cavidades ovoides, cuya longitud varía con la velocidad de rotación. Se tiene así la llamada vena vacía.

Cuando la forma del orificio no es circular, sino elíptica ó cuadrada, la forma de la sección de la vena varía, oscilando alrededor de la forma circular única estable. La oscilación tiene un período que depende naturalmente de la tensión superficial. El número de vibraciones en un segundo, es decir, de ondas halladas al recorrer la vena en la velocidad de salida, es proporcional á $\sqrt{A : \rho R^3}$, siendo ρ la densidad y R el radio circular equivalente. Esta fórmula se aplica bien á venas de forma casi circular. Si la forma es distinta hay que introducir un coeficiente.

Son muy curiosos é interesantes los fenómenos que se producen al choque de dos venas ó surtidores iguales dirigidos en sentidos opuestos. Se obtiene un disco plano con un borde de gotas. La formación del disco determina una elevada tensión superficial en los bordes, y que viene equilibrando la inercia del agua proyectada. Pero este equilibrio es inestable y se rompe, dando lugar á gotas. El disco tiene un aspecto dentado y las gotas parten de las partes salientes. Todo él vibra fácilmente.

Otros casos notables en que la vena tiene fomas singulares se obtienen por el choque de la misma con un obstáculo. Sea como ejemplo un obstáculo circular plano horizontal que recibe el choque de la vena vertical. Según la altura de caída y dimensiones del disco los fenómenos varían mucho. Así puede formarse una envolvente de bordes dentados y vibrátiles que da un tono bajo. La envolvente de las venas puede llegarse á cerrar convergiendo las trayectorias á un punto del eje, es decir, que se forma una envolvente ovoide. Estas formas son la consecuencia de la gravedad, de la velocidad adquirida y de la tensión superficial que se manifiesta en la superficie de la vena. La tensión superficial tiende siempre á dar á la capa flúida la menor área posible, y cuando subsiste en una extensión suficiente tiende á cerrar la capa flúida. La tensión superficial es independiente de la masa. Si no existiera, y se hiciera caso omiso de la viscosidad y de la substancia del aire, la forma de la capa curva sería un paraleloide de revolución. Cuando el disco es grande se forma un resalto alrededor de la vena que cae. Cuando la vena es en surtidor, es decir, corre de abajo arriba, se pueden realizar por su choque con un disco formas diversas. Si en vez de un disco se coloca un cono cerrado ó abierto, se puede lograr que la forma del meridiano de la vena afecte formas caprichosas. Que se complican si además se procura que los filetes líquidos adquieran un movimiento espiral, dando con ello lugar á las formas variadas que vemos en las fuentes y surtidores de parques y jardines, y que pueden adquirir mayor brillantez con efectos de luz provocada por reflectores que envían sus rayos á la vena, donde tienen lugar fenómenos de reflexión total, y que se combinan con la pulverización obtenida por choque, por subdivisión, etc. V. las obras completas de lord Raylergh, y especialmente el tratado *Jets, tubes et canaux de Bouasse* (París, 1923).

VENA. *Geol. dinám.* y *Min. Venas metalíferas.* Los términos *vena* y *filón* se suelen emplear por los geólogos con gran vaguedad. Designan una masa ó materia mineral que se ha solidificado entre las paredes de una hendedura, siendo uno de los más importantes elementos geotectónicos de la corteza terrestre, consistente en una disposición longitudinal y más ó menos cilíndrica de ciertos materiales terrestres, debidos siempre á formaciones posteriores á las rocas en que se hallan incluídos. Deben distinguirse las venas de rocas eruptivas y las venas metálicas ó minerales. Cuando la materia es producto del depósito de una solución acuosa ó de sublimación, forma las conocidas *venas* ó *filones minerales;* cuando consiste en una materia fundida ó pastosa, se denomina *vena* ó *filón eruptivo* (V. FILÓN), y si compone una masa vertical

uniforme se dice *dique*. Suelen llamarse *venas contemporáneas* las que forman parte de la roca ígnea en que se hallan, si bien pertenecen á un período posterior de consolidación á la porción en que fueron inyectadas, y *venas de secreción* cuando la substancia ha cristalizado y procede de la separación de materiales componentes de rocas diversas pastosas, coloides ó no consolidadas todavía. Los *diques* ó *venas de intrusión* son porciones de materia que estuvo en un estado de fusión más ó menos pastosa, y fué introduciéndose en las hendeduras de las rocas solidificadas. Cuando se pueden seguir a suficiente distancia aparecen en forma de nódulos que se hunden entre la masa de que proceden, mientras que en la opuesta dirección se van bifurcando hasta reducirse á hilos delgados y numerosos; á veces corren en líneas aproximadamente rectas durante muchos metros y aun kilómetros. Cuando sucede esto, siguiendo los estratos verticales ó altamente levantados, tienen la apariencia de capas normales, y frecuentemente se las ve romper á través la estratificación de una manera irregular.

Venas en el granito. Ninguna roca muestra de un modo más instructivo que el granito las numerosas variedades de que son factibles las venas. Tres distintos géneros de ellas pueden observarse, que examinaremos á continuación: 1.° Prolongaciones del granito ordinario que se extienden desde la masa principal hasta las rocas vecinas y demuestran el carácter intrusivo de éste; la anchura de dichas prolongaciones varía desde algunos pies á muchos metros, y hasta ser finos filamentos abundantes y de ramificación muy irregular; donde su anchura es de muchos metros la textura de la roca, al menos en las partes centrales, puede no diferir sensiblemente de la de la masa principal, aunque se presta á volverse de grano más fino, sobre todo á medida que adelgazan las venas; alrededor de muchas masas gibosas de granito las rocas adyacentes están inyectadas ó impregnadas de este microgranito que, infiltrándose en hojas ó laminillas paralelas, produce la *granitización* de las masas cercanas; conservando su textura notablemente compacta, estas venas intrusivas presentan muchas veces diferencias considerables en su composición mineralógica; la mica, por ejemplo, puede quedar reducida á láminas excesivamente diminutas y no muy abundantes, y el cuarzo volverse escaso, pasando la roca á un pórfido cuarcífero, una elvanita, una palita, etc.; en la cintura metamórfica que rodea á las masas locales de granito es donde las venas eruptivas se desarrollan de un modo típico, y pueden estudiarse cumplidamente; en Cornwall, por ejemplo, las pizarras que ciñen á la roca cristalina están atravesadas con profusión por venas y diques de ésta y de pórfido cuarcífero, que son más numerosas cerca del granito; varían de anchura desde algunas pulgadas ó pies hasta 50 brazas, siendo sus partes centrales comúnmente más cristalinas que las laterales, las cuales incluyen frecuentemente fragmentos angulares de pizarra, y en la región granítica de Leinster, Jukes ha seguido ciertas elvanitas durante muchas millas en bandas paralelas, teniendo cada una pocos pies de espesor y con intervalos de separación de 230 á 300 yardas entre sí. 2.° Las venas en el mismo granito deben ser posteriores á la roca que atraviesan, pero pueden representar porciones del magma granítico que se mantuvieron flúidas cuando, por el impulso de los movimientos de la corteza, fué introduciéndose en las grietas y hendeduras del granito ya solidificado parcial ó totalmente; son, por lo general, de grano más fino que este último y difieren más ó menos de él por su composición, especialmente en cuanto al grado de acidez. 3.° Las venas de las pegmatitas se distinguen por la manera como se disponen sus componentes minerales, especialmente el cuarzo y el feldespato; las venas de pegmatita han dado lugar á grandes controversias; es indudable que atraviesan el granito ordinario, y deben, por tanto, considerarse como venas intrusivas; pero es difícil concebir que puedan haber sido inyectadas en su estado cristalino actual; es posible resultar de la presión del magma granítico todavía en parte líquido, si bien su notable estructura cristalina parece posterior y debida á procesos de secreción y recristalización de sus elementos; muchas otras rocas eruptivas (dioritas, diabasas, meláfidos, basaltos, etc.) presentan también ejemplos admirables de rocas intrusivas, igual que las de la pegmatita; se distinguen, en general, éstas de las del granito por el grado de metamorfismo mucho menor que han experimentado.

Las *venas contemporáneas* de los antiguos geólogos comprenden todas aquellas que difieren de los materiales cercanos lo suficiente para distinguirse de ellos con facilidad, y se parecen, sin embargo, bastante para indicar que son, probablemente, parte de ellos. Sirvan de ejemplo las venas que acabamos de describir en el núm. 2. Mas no son privativas del granito, sino que se presentan también en los gabbros, dioritas, diabasas y otras rocas eruptivas, corriendo como cintas rectas, encorvadas ó ramificadas, sin exceder, generalmente, de 1 pie de espesor. Su textura es más fina que la de la roca que atraviesan. Estudiadas minuciosamente revelan que en vez de estar bien definidas por junturas netas con la roca que las engloba, se sueldan á ella en términos que no es fácil separarlas. Esta soldadura consiste en la introducción recíproca de los cristales componentes de la vena y de la roca donde penetran, estructura que se descubre á veces admirablemente con ayuda del microscopio. Esto revela, sin duda, muchos procesos que habían tenido lugar entre la grieta formada en el relleno profundo y las masas parcialmente consolidadas por lo menos, ó en un estado pastoso como la gelatina, que permitiera una transfusión ú ósmosis de las materias cristalizadas á lo largo de los confines recíprocos.

Venas de secreción. Son bandas irregulares, por lo general de material confusamente cristalino y á menudo en hojas intrusivas, en las que los minerales constitutivos han cristalizado en una forma mucho más determinada y libre que en la masa principalmente de la roca envolvente, á lo largo de ciertas líneas ó en torno de centros particulares. Probablemente deben su origen á diversas secreciones de las masas cercanas en condiciones que todavía no se han explicado satisfactoriamente. Preséntanse con preferencia en las pizarras cristalinas y hasta en rocas sedimentarias que han sido comprimidas y metamorfoseadas. Á lo largo del borde de las venas de secreción del granito puede frecuentemente verse una estructura hojosa de la roca, como en muchas de las grandes canteras de Aberdeen. Las venas de pegmatita gruesa contienen anchas placas de moscovita, turmalina negra y cuarzo, con cristales accidentales de berilo y otras substancias que introducen el granito envolvente á algunas pulgadas en torno del contacto, produciendo una estructura que recuerda el gneis de grano fino. Semejante hojosidad parece indicar movimientos de la masa del granito á lo largo de la línea de fractura cuando la roca misma ó el material empujado hacia arriba en las grietas era capaz aún de una remoción molecular. En las venas de granito es donde se presenta la notable estructura del llamado *granito gráfico*.

Los *diques* son venas de roca eruptiva que llevan las hendeduras verticales ó muy levantadas, y se llaman así por su semejanza con muros, de la palabra escocesa *dykes*. En otros casos se ha descompuesto el material constitutivo de los diques y sólo quedan huecos que indican su antiguo emplazamiento. Las costas de muchos sitios de las Hébridas y de las islas Clyde ofrecen numerosos y notables ejemplos de los

dos géneros de diques muriformes y en hueco de que acabamos de hablar. El término *dique* puede aplicarse á muchas de las intrusiones en forma de muro de pórfido cuarcífero, elvanita y granito ordinario, pero corresponde más bien, en rigor, á las rocas eruptivas básicas é intermedias, como el basalto, diabasa, andesita, diorita, etc., y en ocasiones los hay de tobas y aglomerados volcánicos. Las venas fueron inyectadas en las roturas irregulares ramificadas, al paso que los diques se formaron por el relleno de una roca líquida ó plástica en las hendeduras verticales ó poco menos, lo cual ya se comprende que no constituye una diferencia esencial entre las dos formas de accidentes. La línea de salida ha sido muchas veces una falla. Los diques difieren de las venas en el gran paralelismo de sus lados, su anchura regular y la persistencia de su dirección; muchas veces se presentan como meras planchas de roca de 1 ó 2 pulgadas solamente, al paso que otras alcanzan espesores considerables; los diques más pequeños ó delgados pocas veces pueden seguirse más allá de algunos metros, pero los hay de inmensa longitud, entre los que alcanzan mayor anchura; así, en el Mediodía y Oriente de Escocia se siguen series notables de diques de basalto y andesitas á través de todas las formaciones geológicas de la región, incluso en la meseta basáltica del terciario antiguo; corren paralelas estas series en una dirección de NO. á SE. en distancias de 20 y 30 millas, y se suelen referir á la época de la gran energía volcánica terciaria; un sistema complejo de diques macizos arcaicos se presenta también al NO. de Escocia. Aunque la forma de muros es la dominante en los diques, pueden también pasar á las de venas ramificadas y de mantos intrusivos. La materia fundida tomó el camino de los canales que ofrecían menos resistencia, cambiando de dirección según la de las grietas ó sus ramificaciones. Además, mientras la lava ascendía por la presión hidrostática de la masa inferior, alzándose por las hendeduras principales, algunas porciones hacían su camino por las grietas paralelas cercanas, incluyendo porciones en forma de muro dentro del dique, donde la anchura principal de éste, incluyendo la arenisca que está entre dos brazos, es de unos 30 pies; la arenisca se halla suavemente inclinada, y las porciones que quedan entre los brazos del dique están sumamente endurecidas.

Las verdaderas *venas minerales ó metalíferas* consisten en uno ó más minerales depositados en una hendedura de la corteza terrestre, y, generalmente, inclinados 10 á 29° con respecto á la vertical. Las superficies limitantes de cada vena se llaman paredes ó muros, y, cuando se inclinan, la parte alta se suele designar con el nombre de *cabeza* ó *cabezo*, y la baja con el de *pie*. Las venas minerales están compuestas de minerales ó de menas metálicas alternantes ó irregularmente mezcladas unas con otras, distintas de la roca cercana y evidentemente resultantes de depósitos independientes. No pueden confundirse en ningún respecto con venas de rocas inyectadas en estado de fusión ó segregadas en las grietas por un magma pastoso cercano. Por lo común, son más frecuentes y más metalíferas en las regiones donde abundan las rocas eruptivas. Las vetas de cuarcita y cuarzo, tan frecuentes entre las rocas antiguas más ó menos alteradas, dan una idea de la distribución y caracteres de las venas; unas veces en líneas paralelas, ramificadas otras, y ofreciendo considerables variaciones en la anchura de cada una. Esto se explica, tanto por la desigual disolución y remoción de las paredes de la hendedura, como por la acción del agua sobre una roca caliza, por la abertura irregular de una grieta y por la inclinación de los muros de ésta, que pueden ser sinuosos ó irregulares. En este último caso, la vena correrá con desigual anchura, desapareciendo casi á trechos, ensanchándose después rápidamente y volviendo luego á disminuir. Estas irregularidades se representan copiando el perfil de los dos bordes opuestos de la hendedura y superponiéndolos; igual movimiento en sentido inverso daría lugar a una hendedura continua. Las venas minerales pueden ser sencillas, esto es, consistir enteramente en una substancia mineral ó componerse de varias de estas substancias, que también pueden ser ó no metalíferas. Los minerales se hallan habitualmente en estado cristalino ó son tierras que resultan de su alteración. Las substancias no metalíferas que existen en las venas se llaman gangas, y sólo se reconoce vulgarmente como mena la parte metálica de las mismas. Las gangas más frecuentes son de cuarzo (generalmente cristalino ó criptocristalino, con numerosas inclusiones flúidas), calcita, barita y fluorita. La parte metálica ó mena se compone muchas veces de metales en estado nativo, como el oro y el cobre, que son los más frecuentes en esta forma; pero la mayoría consisten en óxidos, silicatos, carbonatos, sulfuros y cloruros. Muchas especies de minerales de las venas se asocian con otras con preferencia á las demás, como sucede á la galena con la blenda, la pirita con la calcopirita, el oro con el cuarzo y la magnetita con la clorita. El relleno de las venas se ha hecho indudablemente de una manera sucesiva. La disposición simétrica que presentan las capas sucesivas de las mismas muestra que éstas se depositaron á uno y otro lado operándose el relleno completo de la cavidad hasta dejar sólo espacios cavernosos revestidos de cristales ó drusas, y en muchas de las venas estudiadas no se presenta señal alguna de movimientos terrestres durante el proceso de su depósito sucesivo. La hendedura puede haber sido primitivamente tan ancha como la vena actual, ó haberse ensanchado durante la acumulación de la materia mineral de un modo tan gradual que no haya perturbado las capas crecientes, de lo cual hay ejemplos en los yacimientos piritíferos de la provincia de Huelva. Es más general que las perturbaciones ocurridas durante la formación de las venas hayan acelerado ó interrumpido el proceso; así, en una mina de Cornwall la zona central está formada de cristales de cuarzo apuntados, como de costumbre, hacia el centro de la vena, pero ésta no es más que una de las cinco zonas análogas que marcan otras tantas aberturas de la hendedura y depósitos de relleno por materias minerales á lo largo de los muros. La presencia de diferentes capas á los dos lados de una vena puede indicar muchas veces aberturas sucesivas de la hendedura. Lo que no se ve claro es si las piritas cobrizas rellenaron primero la grieta preexistente y siguió después el depósito de la xílica, ó si, por el contrario, se realizó de un modo completamente diferente. Los espacios entre los planos de división de las rocas pueden servir como receptáculos á los depósitos minerales, pero las grandes venas anchas y continuas se han formado en su mayoría en las líneas de las fallas. Pueden reconocerse éstas, frecuentemente casi rectilíneas, por muchas millas á través de una comarca. No es raro que aquéllas estén falladas á su vez y cruzadas por otras venas. De un modo análogo á las fallas ordinarias son capaces de henderse en su terminación caracteres que se ven bien en muchos de los distritos mineros de Cornwall.

La intersección de las venas no siempre acusa el orden de su antigüedad relativa. Si una vena ha sido realmente encorvada por otra, en general indica que es más antigua que esta segunda; pero la apariencia puede ser engañosa. En las regiones mineras pueden trazarse, generalmente, diferentes series ó sistemas de filones minerales que se cruzan, pertenecientes á períodos distintos, y con frecuencia llenos de materias variadas. Al SE. de Inglaterra, por ejemplo, una serie de hendeduras que corren de N. á S. ó de NNO. á SSE. atraviesa otras series que siguen una dirección

más de Oriente á Occidente. Las segundas contienen, generalmente en Cornwall, las minas de cobre y estaño, mientras que las primeras encierran plomo y hierro: éstas, á Poniente de la región, se formaron antes que las que las cruzan, y rompen á menudo sus venas. Cuando una vena atraviesa en su extensión materiales diversos, es más ó menos rica en substancias determinadas, según la naturaleza de la roca con que está en contacto en cada punto. En el N. de Inglaterra, por ejemplo, la galena es siempre más abundante en las calizas y escasa en las pizarras; en Cornwall y Devonshire se observa que muchas minas encierran estaño mientras atraviesan el granito y cobre cuando cruzan pizarras. Muchas venas que en este último caso son pobres en mineral, se enriquecen y aun se espesan al atravesar los diques de la variedad de granito llamada allí *elvan*. Comprobaciones análogas de las relaciones entre las venas y las rocas se conocen en todas las regiones mineras del Globo. Mediante análisis químicos, ha llegado á probarse la presencia de pequeñas cantidades de substancias metálicas dispersas en el seno de las rocas que rodean á las venas minerales. La augita, hornblenda y mica de dichas rocas han dado cantidades apreciables de hierro, níquel, cobre, cobalto, arsénico, antimonio, estaño, etc., de donde llegó F. Sandberger á la lógica conclusión de que los metales pesados existen en los silicatos de las rocas cristalinas de todos los períodos geológicos. Asimismo, las rocas estratificadas, sometidas á análisis suficientemente delicados, revelan la presencia de las substancias metálicas y no metálicas que constituyen las venas; por ejemplo, en las pizarras arcillosas se ha hallado cobre, zinc, plomo, arsénico, antimonio, estaño, cobalto y níquel. La zona por la cual corren las venas minerales se halla frecuentemente descompuesta de un modo considerable, y suele observarse que las partes más ricas de las venas están en la proximidad de las rocas más alteradas. Se comprende que así sea, entre otras razones, porque las mismas venas sirven de canales para la circulación de las aguas, tanto de arriba abajo como inversamente, lo que origina la descomposición de muchas capas en arcillas y tierras y la recristalización de parte de sus componentes en forma de minerales que llenan los intersticios. También por la misma causa la parte superior de las venas de pirita, á medida que se aproximan á la superficie del suelo, se descompone y reduce á un agregado de limonita y silicato de peróxido de hierro, que forma la montera de hierro de las minas de la provincia de Huelva (*chapeau de fer* de los franceses, *eisecner hut* de los alemanes). Los espacios cavernosos producidos por la disolución y arrastre de materias solubles como la caliza, por rotura ó de otro modo, pueden afectar una forma indeterminada y rellenarse de una ó más substancias metálicas ó pétreas, ya en zonas simétricas, siguiendo el contorno de los muros, suelo y techo, ó en bandas toscamente paralelas y horizontales. Los alemanes han denominado *stocks* á las masas metalíferas irregulares de este género cuando alcanzan gran tamaño, y *butzen* (conos) y *nester* (crestas, crestones ó moños) á las pequeñas agregaciones de ellos. El tamaño de estas acumulaciones indefinidas ó menas varía desde meros nidos hasta masas de 800 pies y más por 200 de altura. Los hierros oxidado é hidroxidado y la galena suelen presentarse en este estado en la caliza, es decir, en bolsadas ó cámaras. Con el nombre de *stock-works* se designan extensiones de roca cercana á las masas minerales de tal manera impregnadas de venas, nidos é infiltraciones, que se extraen y tratan como depósitos metalíferos. Los de estaño de Cornwall y Sajonia son buen ejemplo de ello.

Génesis de las venas metalíferas. Varias teorías se han propuesto para explicar el modo de relleno de las venas minerales. De ellas las más aceptables son: 1.° la de la secreción lateral, que sostiene que las substancias de las venas han derivado de las rocas adyacentes por un proceso de lixiviación, ó sea de solución y redepósito, y 2.° la de la infiltración desde la profundidad por aguas ó vapores, por sublimación ó por fusión ígnea é inyección. La estructura y las combinaciones minerales características de las venas metalíferas corresponden á las que se producen por depósito de disoluciones acuosas. El hecho de que la naturaleza y proporción en que éstas se hallan en las minas varía con la composición de las rocas cercanas, demuestra que estas rocas ejercen influencia indudable en la precipitación de la materia mineral en las hendeduras por que atraviesan, si es que no son ellas mismas el manantial que suministra las materias metálicas. Por otra parte, en muchos distritos volcánicos actuales, varios minerales, incluso la sílice, tanto cristalina como amorfa, los sulfuros metálicos y el mismo oro nativo, se han depositado en las hendeduras por las que surgen aguas termales. Estas pueden, sin duda, haber actuado en muchos casos como agentes mineralizadores y de transporte; pero el origen de donde las substancias, y particularmente las metálicas, proceden, debe de estar siempre en los elementos dispersos en las rocas, ya superficiales, ya profundas, de la costra terrestre.

Filones y otros criaderos metalíferos. Las litoclasas dejan grietas formando espacios vacíos, generalmente casi verticales y con paredes más ó menos regulares, que pueden luego ocuparse por varias substancias. Prescindiendo ahora de los diques ya descritos, se rellenan unas veces por los mismos detritos de las rocas que forman sus paredes, *filones estériles;* otras por una roca eruptiva ó hipogénica, en la que vienen mezcladas ó disueltas substancias metálicas, que al cristalizar los elementos de aquélla se separan, constituyendo vénulas y ramificaciones, como ocurre en la casiterita asociada al cuarzo entre masas de granitos ó formando bolsadas, como los sulfuros de cobre en dioritas y diabasas, llamándose *filones inyectados;* ocurre, finalmente, y es el caso más frecuente en los filones metalíferos, que éstos se forman por depositarse en las paredes de la litoclasa ciertas substancias que han ascendido en forma de vapores, ó que son llevadas en disolución, bien por aguas minerales procedentes del interior del Globo, unas semejantes á las geiserianas y otras que han salido en estado de vapor ó también por las de la circulación subterránea, formando los *filones concrecionados*. Estos últimos ocupan litoclasas muy regulares, y las substancias minerales que los rellenan, llamadas *gangas* las pétreas y *menas* las metalíferas, se disponen por capas paralelas á las paredes, sobre las que se han ido sucesivamente depositando, en estado de concreciones, sin que cristalicen bien más que en las cavidades *k*, que suele haber hacia el centro del filón (fig. 1), debidas á que la circulación de aguas ó vapores ha impedido su relleno. Las gangas suelen ser: cuarzo, caliza espática, dolomita, baritina, fluorita y fragmentos de las rocas de las paredes. Las menas son, principalmente, sulfuros, como la galena, blenda y piritas de cobre y hierro. Los óxidos y metales nativos se encuentran en la parte somera de los filones, como consecuencia de las alteraciones superficiales por meteorización, de los sulfuros y otros minerales metálicos que se hallan á bastante profundidad. Este es el origen de las *monteras*. En los filones de concreción inclinados se llaman á los hastiales ó paredes de la litoclasa techo, *t*, y lecho, *l*, y *salbandas* á las zonas, *s*, de materias detríticas y sueltas, contiguas á las paredes; la figura se refiere á un filón en explotación con gangas de cuarzo, *c*, y calcita *cl*, y menas de pirita, *p*, y galena con blenda, *gb*.

Los filones metalíferos rara vez se presentan aislados; suelen encontrarse por grupos en ciertas regiones, rellenando litoclasas aproximadamente paralelas, que corresponden de ordinario á las rocas granitoideas, pizarras y otras, que parece se han debido de fracturar, después de consolidarse, por torsiones producidas por distrofismo. Cuando se cruzan dos filones, el atravesado es más antiguo que el que lo secciona.

Tenemos en la península ibérica gran cantidad de filones metalíferos en las rocas antiguas de las cor-

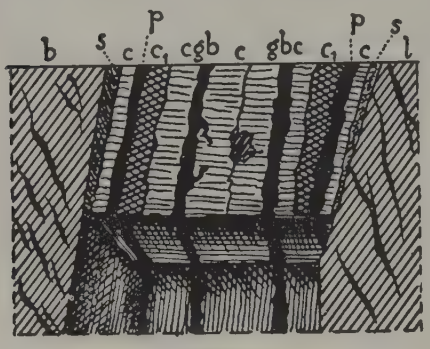

Fig. 1

dilleras. Podemos citar los minerales de plomo en Linares (Jaén), formados por galenas con granito; los de plata en Hiendelaencina (Guadalajara), desde la nativa á productos complejos, con gneis, y de galena argentífera en Sierra Almagrera (Almería), en filadios y otras rocas del estrato cristalino; los de hierro, cobre y plata en las micacitas de Sierra Nevada; los de zinc (calaminas), que acompañan á los de plomo en la provincia de Murcia. con rocas cristalofílicas y calizas del estrato cristalino; por último, el hierro aparece en filones en algunos puntos de Granada, Murcia, Almería, Provincias Vascongadas, etc., con rocas primarias ó en el contacto de rocas eruptivas con sedimentarias.

Modo de cristalización natural ó artifical de los minerales ó de las gangas filonianas. En los manantiales termales se han formado algunos minerales metalíferos, en aguas calientes cargadas de sulfatos y cloruros alcalinos, obrando durante un tiempo muy prolongado, á la presión ordinaria. Hasta á la temperatura habitual, se conoce gran número de casos donde semejantes cristalizaciones se producen lentamente por la influencia de disoluciones muy diluídas. En este orden de ideas, ya hemos indicado los depósitos de hierro de los pantanos; las estalactitas de galena, cerusita, blenda, calamina, sulfuro de cobre, etc.; las piritizaciones de fósiles, etc. Los fósiles, á consecuencia de la acción de concentración y de precipitación que han ejercido, han dado ejemplos de muy numerosas mineralizaciones. Las más frecuentes son el cuarzo, jaspe, calcedonia, ópalo y pirita: pero se han encontrado, además, siderita, cerusita, calamina, limonita, baritina, celestina, yeso, fluorina, vivianita, wulfenita, cobre nativo, blenda, galena, calcopirita, filipsita, cinabrio, etc. Añadiremos también que no solamente la calcita sino también el cuarzo pueden cristalizar á la temperatura y presión ordinarias; basta citar los cristales de cuarzo implantados en las estrías glaciales de las gargantas del Trient. Sin embargo, un número muy grande de minerales escapa á estas reacciones muy sencillas, y para explicar su modo de formación reproduciéndolos artificialmente, se hacen intervenir métodos más complejos para la descripción, siendo de recomendar el hermoso trabajo de Fouqué y Michel-Lévy sobre el particular, limitándonos aquí á indicar algunos de los resultados más generalizados.

Entre los minerales filonianos, existen algunas familias naturales, formadas por elementos casi siempre asociados, para los cuales es interesante comprobar que el mismo procedimiento de síntesis tiene éxito: así, en los filones de estaño, la casiterita, cuarzo, apatito, mica fluorada, topacio, esmeralda, mispíckel, minerales de bismuto y de urano y á veces la turmalina; en los filones de plomo, los sulfuros de plomo, zinc y hierro con cuarzo, baritina, calcita, etc. En el primer caso, se llega á admitir la intervención de los mineralizadores clorurados ó fluorurados sobre disoluciones sometidas á altas presiones (los sulfuros y carburos, no teniendo, aunque presentes, más que un papel accesorio, como lo hacen en las fumarolas más calientes salidas de las lavas); en el segundo caso, los sulfuros dominan, al contrario, y la intervención de carbonatos ó sulfuros alcalinos basta para realizar la síntesis: hasta la fluorina que se encuentra á veces en estos yacimientos puede, como lo ha mostrado Senarmont, cristalizar por la acción del bicarbonato de sosa sobre el fluoruro de calcio amorfo. Esta observación, junto con la posterioridad, siempre observada en una región determinada, de los filones de plomo á los filones de estaño, nos conducirá á concluir que los segundos resultan de fumarolas más enfriadas y alejadas de su centro de emisión y, por consiguiente, despojadas de sus cloruros. Como confirmación, mostraremos que, mientras que los filones de estaño están siempre localizados en la vecindad de su roca madre, que es la granulita, cristalizada en profundidad y por presión, los depósitos de plomo han podido ser llevados muy lejos de la roca madre (microgranulita, pórfido petrosilicoso, etc.). En los dos casos no hay necesidad de repetir que el agua superficial ha intervenido para recoger las fumarolas y permitir la cristalización.

Procedimientos de estudios de las capas metalíferas con el examen estratigráfico, petrográfico y químico de las rocas y terrenos contiguos. El estudio de una capa metalífera no comprende solamente, si se quiere llegar á hacerse una idea de su modo de formación, el examen de esta capa misma obtenido por los trabajos de minas; debe, además, tratar de la geología de la región inmediata, considerada desde el doble punto de vista de los fenómenos mecánicos cuya impresión lleva, de las rocas eruptivas que la han atravesado, y del metamorfismo que ha sufrido.

El examen de las rocas eruptivas se hará: 1.° por la Petrografía y 2.° por la Química. En lo que se refiere á la Petrografía, nos bastará notar que las rocas, en la proximidad de las capas, están, en general, profundamente alteradas, metamorfoseadas, casi desconocidas, y que el desarrollo de su alteración es, á menudo, uno de los puntos principales sobre los cuales debe practicarse el examen, porque se ve, en este metamorfismo, un fenómeno absolutamente conexo con la formación de la misma capa.

En cuanto al análisis químico, ha permitido precisar la relación de origen entre las rocas eruptivas y las capas metalíferas, hace tiempo anunciada por Elie de Beaumont; entre los trabajos relativos á esta cuestión, citaremos: en Alemania, los de Bischof, Sandberger, etc.; en América, los de Becker en Comstock, Emmons en Leadville, Curtis en Eureka, etc. Se debe á F. Sandberger la demostración de la existencia del cobre, plomo, cobalto, níquel, plata, arsénico, antimonio y estaño en la mica, augita, hornblenda y olivino de las rocas. Los ensayos sobre las micas se han efectuado sobre las micas magnesianas de los gneiss y granitos de la Forêt-Noire, del Böhmerwald, etc.; la augita de una lava del Vesubio, de un basalto, de una diabasa del Hartz, ha dado

igualmente cobre y cobalto; ciertas andesitas anfibólicas y augíticas de la América Central contienen, según Marx, de 0,0007 á 0,0014 de zinc. Igualmente, la barita, que pasaba antaño por exclusivamente filoniana, se presenta á menudo en pequeña cantidad en la ortosa de las rocas; Sandberger ha encontrado de 0,22 á 0,81 en el feldespato de la Forêt-Noire y 0,48 en el de Carlsbad. El flúor existe en las micas, etc. Es, además, en estado de silicatos que los metales se encuentran, sin duda, en las rocas, mientras que en los filones la ausencia de los silicatos es un hecho característico. Esto se debe á que la *partida* se ha hecho, antes de la solidificación, por fumarolas; otros autores, como von Groddeck, quieren explicarlo por una colada posterior, lo que les obliga á buscar un origen complicado para el azufre, el cloro, etcétera.

Si se quiere ir más lejos y determinar, en cada caso particular, de qué roca proviene el metal de un filón, se topa con una especie de círculo vicioso, ya que la roca que ha cedido su metal debe lógicamente contener menos que su inmediata no empobrecida; además, convendría, para llegar á una demostración completa, mostrar que no solamente la roca, á la cual se atribuye el origen del mineral, contiene los elementos, sino, además, que tal roca semejante, á alguna distancia de allí, cerca de la cual no existe filón, no los contiene. Sin embargo, se poseen algunas observaciones en este sentido: Sandberger ha mostrado que los filones baríticos eran frecuentes en el gneis de la Forêt-Noire, cuyo feldespato, muy fácilmente alterable, contiene hasta 0,81 por 100 de barita; que lo eran un poco menos en el granito no porfiroide, donde el feldespato no contiene más que 0,22, y que desaparecían en el granito porfiroide no barítico. Del mismo modo, en los gneis del Spessart y de Wittichen, las micas contienen cobalto, arsénico, cobre, bismuto, y plomo no; los filones próximos contienen esmaltina, cobre gris, calcopirita, y galena no; al contrario, el gneis de Schapbach, donde la mica es plomífera, está atravesado por filones de galena. En América, los resultados más concluyentes han sido obtenidos en Leadville y en el Comstock; en Leadville, donde la capa plomífera está concentrada debajo de una capa de microgranulita *(white porhyre)*, esta roca contiene huellas de plomo y plata en sus feldespatos (0,000006 de plata), un poco de barita (0,03 á 0,09) y estroncíana. El zinc, que hace falta en la capa, falta igualmente en la roca. Del mismo modo, en Comstock, Becker ha demostrado que la augita de las diabasas contenía siempre una proporción notable de metales preciosos, proporción que se hallaba reducida á la mitad cuando la roca está descompuesta.

En cuanto á la conclusión que se saca de estos estudios, conviene no exagerarla queriendo pretender que estas huellas imperceptibles de metales en las rocas han producido, por la acción de aguas viniendo de la superficie, todas las capas metalíferas. Von Groddeck observa que semejante hipótesis sería inadmisible para filones importantes, como los de Glausthal; con tanta más razón para montones piritosos compactos de varios centenares de metros, como los de la provincia de Huelva. Nada más sencillo que considerar los metales subsistiendo en las rocas como un residuo del magma metálico, del cual eran las escorias profundas, y que la mayor parte de estos metales había desaparecido en fumarolas para ir á concentrarse los filones en las inmediaciones.

Influencia mecánica de la roca envolvente sobre la disposición de la fractura. Una fractura que tiende á abrirse en un sentido determinado á través de un conjunto de terrenos de naturaleza y de resistencia diferentes cambiará necesariamente de porte pasando de uno á otro. Es fácil prever que, en una roca compacta, homogénea y dura, la fisura será rigurosamente perpendicular al esfuerzo y, al mismo tiempo, muy delgada. Una roca estratificada, homogénea, pero de resistencia media, se prestará mejor á la abertura de un filón. La rotura será, incluso si el esfuerzo es oblicuo, normal á la dirección de los bancos. Una roca gredosa tierna producirá una amplia rotura, pero ésta quedará obstruída inmediatamente por los escombros. Un terreno pizarroso ocasionará una desviación de la rotura en el sentido de la pizarrosidad y un desparramamiento de la fractura en venas muy numerosas. Resulta, por ejemplo, que un filón recortando oblicuamente alternancias de greda y de pizarras y una corriente de basalto, dibujará, pasando de las gredas á las pizarras, una serie de gradas representadas en la figura 2; se transformará en una impregnación muy diseminada en las pizarras y se perderá de prisa entrando en el basalto. Esto ocurre tanto en dirección como en inclinación. De estas simples observaciones pueden deducirse algunas leyes relativas á las partes ricas, señaladas hace tiempo por los mineros de Cornwall y del País de Gales, pero que Moissenet ha sabido desprender de su forma empírica:

1.° *Las partes ricas de un filón, atravesando terrenos variables, son aquellas en las cuales la hendedura está encerrada en estratos de dureza media.* En efecto, en estos estratos han podido abrirse grandes hendeduras de paredes lo suficientemente resistentes para que no hayan sido obstruídas por desplome. Si se nota que la intersección de los estratos sucesivos por el plan del filón da una serie de zonas inclinadas como los terrenos recortados, comprendidas cada una en un estrato y alternativamente favorables y desfavorables, se podrá poner esta primera ley en otra forma: Las partes ricas de los filones se sumergen, en general, en el mismo sentido que el terreno envolvente.

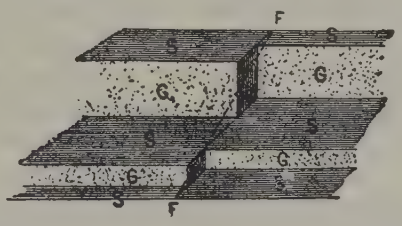

FIG. 2

Vena dispuesta en gradería transversal entre la arenisca y pizarras

2.° *Las partes más ricas de un filón son aquellas en las cuales la inclinación es la más próxima á la vertical.* La figura 2 da cuenta de esta ley. En efecto, si se supone que una hendedura tiende á abrirse según *FF'*, se ve inmediatamente que esta hendedura deberá tomar una disposición en gradas, abriéndose también casi según *FF'*, la hendedura en las pizarras demasiado tiernas; en las gredas, al contrario, se desvía para aproximarse la normal á los estratos. En consecuencia, en las partes pizarrosas, el techo resbalará sobre el muro, no dejando más que poco vacío; en la greda, inversamente, se producirán espacios abiertos, los cuales vendrán á llenar los minerales. Este hecho puede observarse en la mina de plomo de Allston-Moor (Cumberland).

3.° *En un mismo filón, que, atravesando estratos desigualmente resistentes, se ha vuelto sinuoso, las partes ricas formarán elementos paralelos con orientación definida.* Es, en plano, el equivalente de lo que es,

en corte, la ley precedente; pudiéndose decir, por tanto, que las partes ricas comprendidas en estratos de la misma naturaleza ofrecen la orientación que toma el filón en estos estratos (fig. 3).

Características filonianas. Los minerales que se encuentran en el relleno de los filones se distinguen en dos categorías esenciales: los minerales metalíferos ó *minerais;* los minerales no metalíferos ó *gangas*.

1.° Los metales que se hallan en estado nativo ó en forma de óxido y que parecen haber cristalizado por la acción de los cloruros ó fluoruros son el *oro* (oro

FIG. 3

Planta de las orientaciones de las porciones metalíferas ricas, *r*, en un filón *F F'*

nativo), *estaño* (casiterita), *bismuto* (bismuto nativo y bismutina), etc. El oro se presenta, además, en telururos (silvanita, naguagita) ó mezclado con piritas de hierro ó cobre, minerales de plata, etc. El oro, estaño, bismuto, etc., están en conexión directa con rocas eruptivas ácidas (granulita, traquita, etc.) y llenan á menudo una red de fisuras reticuladas.

2.° El *cobre* existe en estado de sulfuros, antimoniosulfuros, etc. (calcopirita, pirita de hierro cobriza, filipsita, calcosina, cobre gris); se halla á veces en estado nativo; además, su alteración da óxidos y carbonatos (cuprita, azurita, malquita, atacamita, etcétera). Este metal forma una transición entre los precedentes y los metales sulfurados (plomo, zinc): está depositado á menudo, no en las fisuras de la roca madre (en este caso básica y magnesiana), sino en su vecindad inmediata, y constituye fácilmente montones. Por eso se han clasificado estas capas en una categoría especial: *capas de partida*.

3.° Los metales, en su mayoría, han cristalizado en estado sulfurado en forma de depósitos concrecionados: así el *plomo* (galena y cerusita); *zinc* (blenda y calamina); *plata* (argirosa, plata roja, polibasita); *cobalto* (esmaltina y cobaltina); *níquel* (niquelina, cloantita, milerita); *mercurio* (cinabrio); etc. Se encuentra, además, la plata en estado nativo y el níquel en estado de hidrosilicato ó garnierita, constituyendo ambos metales yacimientos enteros.

4.° El *hierro* y el *manganeso* forman el tránsito á los metales fácilmente oxidables y solubles (alcalinotérreos y alcalinos), que se distinguen, en la práctica, de los metales propiamente dichos y que constituyen: los primeros, las gangas; los segundos, el residuo llevado fuera por las aguas metalizantes. El hierro puede hallarse en abundancia en el estado de pirita, pero existe también frecuentemente en forma de carbonato (siderita) y de óxido (hematita roja ó morena); el manganeso se encuentra casi siempre oxidado, raramente carbonatado (pirolusita, acerdesa, psilomelana, hausmanita, etc.). La conversión del hierro en estado de carbonato puede representar un último término debilitado de la actividad interna, constantemente manifestado en los manantiales termales y donde el suelo desprende solamente ácido carbónico. Basta hacer intervenir este ácido carbónico, sin suponer una intervención férrica procedente de profundidad, para explicar la disolución, por la acción de las aguas termales, del hierro contenido en tanta abundancia en toda la corteza y, por consiguiente, su depósito en fisuras después de esta nueva acción motora. No es posible, como ocurre en las gangas, admitir siempre una aportación directa por las fumarolas; sin embargo, en muchos casos, esta aportación es muy verosímil y la producción de oligisto en las lavas volcánicas denota esta posibilidad.

5.° Las *gangas* ó partes estériles de los filones se componen esencialmente de sílice en todas sus formas, algunas veces de combinaciones de esta sílice con los elementos de las paredes de la vena (granate, epidota, hornblenda, augita); carbonatos de cal, magnesia, hierro y manganeso (calcita, dolomía, siderita, dialogita); baritina y celestina (á veces yeso por substitución en los terrenos calizos) y fluorina. Una fuerte proporción de estos elementos de las gangas ha debido de ser arrastrada de los terrenos atravesados por las aguas en su trayecto subterráneo sin intervención de las fumarolas. La mayor parte son, en efecto, abundantes en estos terrenos y fácilmente solubles. Además, es posible que mientras los metales pesados se han ido concentrando en el baño ígneo profundo, los elementos ligeros han debido, desde su origen, de quedar encerrados en la corteza terrestre, por lo que se ha creído notar algunas veces cierta modificación en las gangas cuando un filón pasaba de un terreno á otro, sobre todo de una caliza á una greda ó á una pizarra. Sin embargo, el azufre de la baritina y el flúor de la fluorina parecen proceder de los elementos mineralizadores, á los cuales atribuímos la aportación de los metales. Para los otros cuerpos, es muy fácil que gocen de independencia á veces absoluta entre la naturaleza de la roca y la de la ganga [calcita en gneis en Kongsberg (Noruega); en pizarras en el Sarrabus (Cerdeña), etc.]; ó que existan ciertas afinidades químicas entre gangas y metales.

Elie de Beaumont ha puesto en evidencia el papel que ejercen los elementos mineralizadores, es decir, algunos metaloides, tales como el cloro, flúor, azufre, selenio, teluro, arsénico, antimonio, carbono ó boro, que pueden dar, con los metales, combinaciones solubles. Para algunas capas filonianas, su intervención no es necesaria; los experimentos de síntesis, junto con el estudio de los manantiales termales, fosilizaciones, etc., prueban, en efecto, que la acción muy prolongada de los líquidos alcalinos basta para disolver y hacer cristalizar luego huellas apreciables de los metales hasta los considerados como más insolubles. Así es cómo se ha podido disolver oro en presencia de nitratos alcalinos, plomo y zinc en sulfuros; cómo, en los manantiales de Bourbonne y Bourbon, el cobre de las monedas ha dado calcosina, filipsita, etc.; cómo se ha realizado la síntesis del cuarzo y hasta del feldespato por medio del carbonato de sosa. Los sulfatos del agua dan, en presencia de materias orgánicas, sulfuros; el agua de mar contiene siempre cloro, flúor, ácido bórico, etc. Sin embargo, aunque esta comprobación haya parecido suficiente para explicar la formación de todas las capas filonianas por reacciones superficiales, no creemos (notando la importancia infinitamente débil de semejantes influencias en comparación con masas metalíferas de varios centenares de metros de ancho como los montones piritosos de Ríotinto ó de 110 kms. de largo como el gran filón aurífero de California), que el estudio de las fumarolas volcánicas permita invocar agentes mucho más activos; la intervención de estos agentes es, además, muy verosímil por la aproximación habitual entre los filones y las rocas eruptivas que han debido de desprender ciertos agentes semejantes en el momento de su cristalización y por la abundancia de estos mineralizadores (en particular azufre, antimonio y arsénico) presentes en los filones concrecionados. Se ha hecho esta observación en la mayor parte de los filones, sobre todo en aquellos que están en relación con las rocas básicas, los cuales se habían depositado originariamente en un medio substraído á la influencia siempre oxidante de las aguas superficiales, y, por consiguiente, reductor. Posteriormente se ha producido, en las partes altas de los filones concrecionados, una alteración relacionada con el nivel

hidrostático actual, es decir, con la superficie tal como la han dejado los movimientos sucesivos y las erosiones. Á medida que se penetra en los filones, se observa que los minerales se simplifican y reducen, en la mayor parte de los casos, á sulfuros, excepcionalmente á metales nativos; á veces, como para el hierro y el manganeso, á carbonatos. Un solo metal, el estaño, se queda en estado de óxido en las profundidades mayores en que se va á buscar, es decir, á 800 m. La persistencia excepcional del oxígeno en este caso es debida, sin duda, al exceso de este metaloide que caracteriza las rocas ácidas con las cuales el estaño está en relación. Es, además, evidente, á pesar del predominio de los elementos reductores en este magma interno, que se encuentra oxígeno, aun cuando no sea más que el procedente de la disociación del agua, ya que se forman rocas, es decir, escorias. En los filones de estaño, ya no se hallan en profundidad con los metales más que los elementos calificados de mineralizadores. Supóngase, por consecuencia, que el estaño y el oro han llegado al estado de disoluciones cloruradas ó fluoradas; el zinc, plomo, cobre, plata, mercurio, en estado de sulfuros ó sulfosales, han sido probablemente disueltos en sulfuros alcalinos; el hierro ha pasado al estado de sulfuro ó al de carbonato, etc.

Se han hecho algunas objeciones á la intervención del flúor en la cristalización del estaño, tales como dudar de la existencia de cristales de blenda rodeados por la casiterita, mientras que el fluoruro de estaño habría atacado el sulfuro de zinc, y la escasez de la fluorina en los filones de Cornwall, excepto en las partes cupríferas, etc. No es menos verdad, como han puesto en evidencia los trabajos de Daubrée, que se comprueba, de un modo general, la desaparición del feldespato alrededor de las venillas estaníferas; la substitución de la casiterita al feldespato; la asociación habitual de la casiterita con cierto número de minerales que, como ella, han sido reproducidos sintéticamente por medio de los fluoruros: topacio, apatita, esmeralda, fluorina, etc.; además, el cuarzo de los filones de estaño es un cuarzo muy especial, rico en inclusiones líquidas, etc., y la distinción de los elementos mineralizadores, indicada anteriormente, conducirá, en definitiva, por comparación con los volcanes actuales, á suponer una sucesión cronológica constante.

Repartición de los minerales en el filón (zonas paralelas, columnas, lentejas, montones, etc.). Cuando no se ha visitado nunca una mina metálica, es muy posible imaginarse que un filón es como una especie de muro de mineral, indefinido tanto en profundidad como en dirección y encerrado entre dos macizos de roca estéril, de la cual es claramente distinto. En realidad, está lejos de ser así, y ya se ha dicho que la fractura era siempre sinuosa en dirección y en inclinación; que el vacío está compuesto de una alternancia de hinchazones y de estrechamientos y que el pasaje de la pared de la vena al relleno es, á menudo, progresivo; pero, además, en este vacío ya tan irregular, la ganga estéril forma, casi siempre y en gran manera, la mayor masa, y el trabajo del minero, cuando no se trata de una vena delgada extraída entera, consiste tanto en proseguir el mineral en el filón como el filón en la tierra. Estos minerales, así diseminados, obedecen, sin embargo, á cierto número de leyes, repartiéndose también según determinado número de tipos que es esencial conocer.

El primer tipo y el más sencillo del cual existan ejemplos clásicos en Alemania es la disposición por *zonas concrecionadas paralelas*. Estas zonas concrecionadas, de la cual la figura 4 muestra un tipo sencillo, pueden ser más o menos complexas. El principio es siempre, á lo menos en teoría, que á una zona de una substancia colocada encima de una de las paredes de la veta corresponde una zona idéntica sobre la otra; es decir, que, siguiendo del techo al eje, se tiene blenda, cuarzo, fluorina, pirita y calcita, y se encontrará inversamente, del eje al muro, calcita, pirita, fluorina, cuarzo y blenda. En el eje quedan á menudo vacíos representando el resto de la hendedura primitiva. Cuando el filón contiene una brecha, las mismas zonas se reproducen alrededor de cada fragmento. En la práctica, falta á veces localmente una de las zonas de un lado ó de otro; además, la presencia de reaberturas siguiendo un eje diferente del primero ha podido introducir zonas disimétricas. Á menudo, el número de las zonas metalíferas es muy considerable; en un filón del Harz se han contado más de ocho zonas de blenda; 10 de pirita de cobre; 2 de galena; 2 de pirita de hierro, y 10 de calcita: lo que supone modificaciones frecuentes en la mineralización de las aguas. Por excepción, hay, al contrario, capas únicamente compuestas de una sola substancia; es así como el montón de Ríotinto (España), sobre 100 m. de ancho, está compuesto únicamente de pirita maciza semejante sin huella de concreciones.

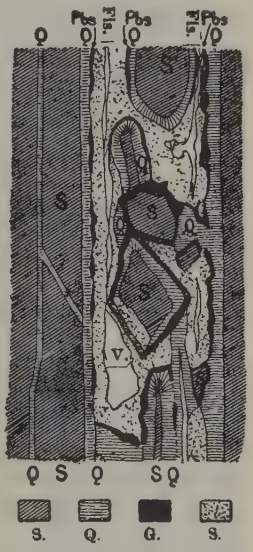

Fig. 4
Corte del filón de Hartz mostrando la sucesión de los rellenos, con zonas concrecionadas, pizarras empastadas y fisuras entreabiertas

Otro tipo es el de los filones plumbíferos, cuya disposición frecuente es la concentración de los minerales en *columnas* inclinadas ó rectas, columnas sujetas á reunirse, á bifurcarse en profundidad como á desaparecer progresivamente y volviéndose en este caso verdaderos montones. Es raro, cuando se examina el corte longitudinal de un gran filón, que no se vea, por el simple trazado de las galerías de corte, dibujarse semejantes columnas de enriquecimiento. Seguramente su presencia corresponde al modo de aparecer las aguas metalíferas, de lo que se puede formar idea observando el grifo de un manantial que brote de un filón como el de Bourbon-l'Archambault (Allier); aquí se ve, en efecto, que las aguas no surgen igualmente á todo lo largo de la fractura, sino que burbujean sobre todo en dos ó tres puntos de menor presión. Dado el plano de un filón, las columnas siguen á veces la línea de mayor pendiente; á veces, también se sumergen de un lado ó de otro. Semejantes columnas existen en el Harz, en Kleinkogl (Tirol), en Comstock (Nevada), en Pontgibaud (Puy-de-Dôme), en Linares (España), en Huanchaca (Bolivia), en Khef-oum-Theboul (Argelia), etc.

En lugar de estar dispuestos en columnas en medio de la ganga, los minerales ricos se presentan á menudo en *montón*. Estos montones, que los mineros americanos llaman *bonanzas* ó *bolsadas*, han sido notados particularmente en las capas argentíferas, donde han constituído á veces riquezas enormes. Bastará citar las de la famosa vena del Comstock (Estado de Nevada). Finalmente, puede tratarse de lentejones de pequeñas dimensiones que pasen á *nódulos* y á *mos-*

cas. Á menudo ocurre así en la galena en medio del cuarzo. La silbina existe también en las mismas condiciones.

Bibliogr. L. De Launay, *Formation des gîtes metallifères.*

VENA. *Lit. La vena.* Comedia en cuatro actos, de Alfredo Capus, estrenada en el teatro *Variétés*, de París, el 2 de Abril de 1901. Julián Bréard, abogado, tiene ya cuarenta años de edad y no ha conseguido aún abrirse paso; tiene más acreedores que clientes, pero no se preocupa; un poco perezoso y amigo de divertirse, ha sentado plaza de buen hombre y se ha puesto el mundo por montera, afirmando que en el mundo todo es cuestión de vena. Espera, pues, la vena, seguro de que llegará. Entre tanto toma por amante á Carlota, una florista que vive en su casa y cuyo comercio no prospera, pero que tiene, como vulgarmente se dice, un corazón de oro. Josefina, obrera en el taller de Carlota, es raptada por Tourneur, multimillonario muy complaciente, pero que tiene cuentas con la Justicia. Á ruegos de Josefina, que conserva afecto á su antigua patrona, acude á Bréard á encargarle un asunto. ¡He aquí la vena! ¡ya llegó la vena! Á partir de aquel momento, todo le sale á pedir de boca al abogado; gana mucho dinero y le eligen diputado. Le falta también á Carlota, porque para sus éxitos necesita del apoyo de Simona, cortesana de gran influencia. Bréard quisiera hacerla su amante; ella quisiera ser su mujer; así, pues, acaba por abandonarla, y Carlota, que había tenido un gran dispusto, ve el cielo abierto porque se casa con ella Bréard. Por su parte, Tourneur se casa con Josefina, y todo acaba bien.

VENA. *Mineral. Vena dulce de Vizcaya.* Denominación del óxido de hierro, muy usada en la región minera de las Provincias Vascongadas. Hematites roja compacta, menos cristalina que el *campanil* y de color más vivo.

Vena negra. Entre los ejemplares de vena distinguen, á su vez, los mineros un tipo *negro*, que es un mineral muy rico; otro, *dulce*, con 80,82, y excepcionalmente 90 por 100 de óxido férrico con el resto de sílice, alúmina, óxido de manganeso, cal y magnesia.

Vena roja. Es una variedad de limonita. La *vena roja azulada* y el *ala de perdiz* son mezclas de hierros anhidro é hidratado, que constituyen una variedad rica y de fácil fusión, por lo que se la buscaba mucho para las antiguas forjas catalanas.

VENA. *Sagr. Esc.* En el Sagrado Texto no se habla de la vena en el sentido de conducto que lleva la sangre al corazón, ó sea en su acepción anatómicofisiológica. En cambio, la Vulgata emplea la voz *vena* para designar el canal natural por donde pasa el agua de una fuente y se traduce por *magor;* en griego, *pegé* (fuente). Según esto, se trata de vena de aguas vivas en Jer., XVII, 13: «Esperanza de Israel, Señor; todos los que te abandonan serán avergonzados; los que de ti se retiran, en la tierra serán escritos; porque abandonaron al Señor, *vena de aguas vivas*»; y el profeta Oseas (XIII, 15): «Traerá el Señor un viento quemador que se levantará del desierto y secará las venas de él y agotará su manantial, y él mismo saqueará el tesoro de toda alhaja apreciable.» Por metáfora se dice vena de la vida en los Proverbios (V, 18): «Sea bendita tu *vena* y alégrate con la mujer de tu mocedad», y en el cap. X, 11: «*Vena de vida* es la boca del justo, y la boca de los impíos oculta la maldad.» La Vulgata emplea la palabra *vena* hablando de un filón de plata (Job, XXVIII, 1).

VENA. *Zool.* Vaso sanguíneo de los vertebrados, que recoge la sangre de los capilares y la dirige de nuevo al corazón; por lo regular corren dos venas paralelamente á una arteria; como no están ya bajo la presión inmediata del corazón, como las arterias, representan, en oposición, á éstas tubos de paredes delgadas y blandas y contienen á determinadas distancias en su interior válvulas para impedir el retroceso de la sangre.

La sangre, que va del cuerpo al corazón se llama *sangre venosa;* por consecuencia del cambio de gases, que se verifica en los capilares, es pobre en oxígeno, pero rica en ácido carbónico, y por la consiguiente alteración de la hemoglobina es de color rojo obscuro azulado.

Una vena especial es la *pulmonar*, pues lleva sangre arterial de los pulmones al corazón.

En las alas de los insectos se llaman *venas alarias* ó *nervios alarios* las líneas salientes, más ó menos reticuladas, de quitina.

En el cuerpo de los vertebrados se originan primero y en los peces inferiores persisten toda la vida la *cardinal posterior*, una á cada lado, y la *cardinal anterior* ó *yugular*, lo mismo; una y otra se unen en cada lado en un tronco grueso y corto, el *conducto de Cuvier*, que lleva la sangre venosa al corazón; además, hemos de considerar una vena impar, *subintestinal*, que corre por debajo del intestino y conduce su sangre al hígado, de donde pasa al corazón. La sangre venosa de todas estas venas se reúne en el *seno venoso* del corazón.

Esta disposición de las venas embrionales persiste en los peces y se repite en todas las divisiones superiores de los vertebrados; pero de grado en grado aparecen amplias transformaciones; de la numerosa serie de éstas indicaremos algunas en cuanto á las yugulares y cardinales; ya en los anfibios prevalecen las dos cardinales anteriores, ó yugulares, sobre las posteriores ó propiamente cardinales, de manera que desde aquí, ó, mejor dicho, desde los reptiles, el segmento inferior á cada lado se designa, junto con el conducto de Cuvier, como *vena cava superior;* en las aves y mamíferos desembocan estas dos cavas, á consecuencia de la atrofia del seno venoso, ya perceptible en anfibios y reptiles, directamente en la aurícula derecha del corazón; en muchos mamíferos y en el género humano se atrofia, por último, también la vena cava superior izquierda, así que sólo la derecha persiste como tal vena cava superior. Como consecuencia de la reducción sucesiva de las venas cardinales toma á su cargo, á partir de los anfibios, la conducción de la sangre de las partes inferiores del cuerpo al corazón un vaso impar, al principio débil, luego rápidamente creciente en amplitud, la llamada *vena cava inferior*. Desde entonces las venas cardinales disminuyen en importancia, limitándose en lo esencial á la región torácica, y de ellas la derecha se designa como *vena ázigos* y la izquierda, que comunica con la derecha por una unión transversal, *vena hemiázigos*.

La *vena porta* es gruesa, reúne sangre de los intestinos y la conduce al hígado, donde se divide en la *porta hepatis* en dos ramas, que se distribuyen en el interior del hígado.

La *vena subintestinal* ó *principal* es un tronco ventral, por debajo del intestino, en *Amphioxus* y en los embriones de muchos otros vertebrados. Haeckel la comparó con el llamado vaso ventral de los gusanos, y de aquí que la llamase vena principal ó primitiva.

La *vena* ó *seno terminal* es una ancha, anular, que en el embrión de las aves y los de otros vertebrados limita la red vascular densa del área vasculosa contra el área vitelina externa sin vasos.

Las *venas ónfalomesentéricas* ó *vitelinas* llevan al corazón la sangre del saco de vitelus.

VENA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Turín, círc. de Ivrea, mun. de Cuergné; 500 h. || Pobl. en la prov. de Catanzaro, círc. de Nicastro, municipio de Maida; 510 h. || Ald. en la prov. y círc. de Ascoli Piceno, mun. de Palmiano; 170 h. || Población en la isla de Sicilia, prov. de Catania, círc. de Acireale, municipio de Piedimonte Etneo; 500 h.

VENA D' ORO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Belluno, mun. de Ponte; 600 h.

VENA INFERIORE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Catanzaro y círc. de Monteleone Calabro, mun. de Monteleone di Calabria; 2,000 h. Fábs. de tejidos; construcciones mecánicas.

VENA MAGLIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Catanzaro, círc. de Monteleone Calabro, mun. de Monteleone di Calabria, á corta distancia de Vena Inferiore; 1,600 h. Fábs. de tejidos; fundiciones; viñedos.

VENA SUPERIORE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Catanzaro, círc. de Monteleone Calabro, municipio de Monteleone di Calabria; 2,000 h. Fábs. de tejidos; fundiciones.

VENA (JUAN). *Biog.* Agustino español, n. en Dueñas (Palencia) en 1825 y m. en Manila en 1897. Fué muchos años misionero en Filipinas, en donde descolló pronto como peritísimo conocedor del idioma pampango. Escribió: *Casalesayan ning palañgin, á mipalaguian Letania qñg casantusantusan á Virgen Maria* (Manila, 1878); *Ing cofrade ning guimung Virgen de Consolación at Correa; Novena y decenario de la Pasión* (Manila, 1872); *Novena á la Virgen*, en pampango (Manila, 1877); *Sermones*, en pampango; *Augustinus praedicans, seu Sermones in omnes Dominicas totius anni excerpti ex diversis operibus S. P. N. Augustini* (Tambobong, 1892).

VENA (PEDRO DE). *Biog.* Agustino francés, n. en Toulouse. Doctor teólogo y muy versado en derecho, filosofía é historia, en 1412 fué nombrado general de su Orden por el papa Juan XXII, rigiéndola sabiamente hasta 1419, en que renunció á su cargo. Debió de morir poco después. Mostró sus conocimientos, piedad y destreza en los negocios en el Concilio general de Constanza. Escribió: *Origen de la orden de San Agustín; Super Ethicam Aristotelis libri decem; Quotlibeta Tolosana; Expositio Decretalium; De perfectione hominis; De quadruplici instinctu*, etc.

VENABLADA. f. VENABLAZO.

VENABLAZO. m. Golpe dado con venablo.

VENABLE. adj. VENAL (2.° art., 1.ª acep.).

VENABLE (CARLOS SCOTT). *Biog.* Matemático norteamericano, n. en Prince Edward (Virginia) el 10 de Abril de 1826 y m. en Charlottesville el 11 de Agosto de 1900. Estudió (1857-61) en el Colegio de la Carolina del Sur, y desde 1865 fué profesor de matemáticas en la Universidad de Charlottesville (Virginia). Escribió: *Mental arithmetic* (1866); *First lessons in numbers* (1866); *Intermediate Arithmetic* (1872); *Elements of geometry* (1875); *Solid geometry* (1879); *High School Algebra* (1880); *Easy Algebra* (1880); *Exercises in plane Geometry* (1885), y *Practical Arithmetic* (1888).

VENABLE (EDUARDO CARRINGTON). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Petersburg (Virginia) el 4 de Julio de 1884. Estudió en Princeton, donde se graduó en 1906, y por entonces se dió también á conocer como literato por su colaboración en diversas revistas. En 1917 se alistó como voluntario en el ejército expedicionario norteamericano, que pasó á Francia y, posteriormente, ingresó en el cuerpo de aviadores de los Estados Unidos, licenciándose en 1919, cuando ya era comandante. Se le debe: *Pierre Vinton* (1914); *Short Stories* (1915); *The Wife of the Junior Partner* (1915); *Lasca* (1916); *Ali Babette* (1917), y *At Isham's* (1918).

VENABLE (EMERSON). *Biog.* Pedagogo y literato norteamericano, n. en Cincinnati en 1875. Estudió en la Universidad de su ciudad natal y en la Escuela Superior de la misma, siendo nombrado en 1897 profesor auxiliar del Instituto de Medicina de dicha población y en 1899 bibliotecario y profesor de matemáticas del Instituto de Mecánica de Ohío, del que pasó á la Escuela Superior de Cincinnati. Tomó parte como voluntario en la guerra hispanoamericana, y, aparte de diversos artículos y estudios en revistas, ha publicado: *A Speculation Regarding Shakespeare* (1905), y *The Hamlet Problem and Its Solution* (1912).

VENABLE (FRANCISCO PRESTON). *Biog.* Químico norteamericano, n. en Farmville (Virginia) el 17 de Noviembre de 1856. Estudió (1874-79) en la Universidad de Virginia, en la de Gotinga (1879-81) y en la de Berlín (1889). En 1890 fué nombrado profesor de química en la Universidad de la Carolina del Norte, siendo rector de la misma desde 1900. Se le debe: *Derivate des Heptans aus Pinus Sabiniana* (Gotinga, 1881); *Qual. chem. analysis* (Nueva York, 1883); *History of chemistry* (Boston, 1894); *Development of the periodic law* (Easton, 1896); *Inorg. chemistry according to the periodic law* (1898); *Study of atom* (1904); *Radioactivity* (1917), y *Zirconium and Its Compounds* (1921). Débesele, además, una extensa colaboración en las principales revistas de química: *American Chem. Journal* (1883-91); *American Chem. Soc. Journal* (1882-1900); *Journal and Chemie* (1887-90), etc.

VENABLE (GUILLERMO ENRIQUE). *Biog.* Escritor y pedagogo norteamericano, n. en Warren el 28 de Abril de 1836 y m. el 6 de Julio de 1920. Estudió en la Escuela Normal de Ohío y en 1862 fué nombrado profesor del Instituto Científico de Cincinnati, que dirigió desde 1881. Al año siguiente fundó la *Afternoom School* y luego ejerció el profesorado en diversas instituciones, y entre sus obras mencionaremos: *A School History of the United States* (1872); *June on the Miami*, poesías (1872); *The School Stage* (1873); *The Amateur Actor* (1874); *Dramas and Dramatic Scenes* (1874); *The Teacher's Dream* (1881); *Melodies of the Heart*, poesías (1885); *Footprints of the Pioneers* (1888); *Beginnings of Literary Culture in the Ohio Valley* (1891); *Let Him Firt Be a Man* (1894); *The Last Flight*, versos (1894); *Tales from Ohio Story* (1896); *Santa Claus and the Black Cat* (1898); *A Dream of Empire* (1901); *Tom Tad* (1902); *Ohio Literary Men and Women* (1903); *Saga of the Oak*, versos (1904); *Floridian Sonnets* (1909), y *A Buckeyo Boyhood* (1911).

VENABLE (GUILLERMO MAYO). *Biog.* Ingeniero norteamericano, hermano de Emerson, n. en Cincinnati el 14 de Febrero de 1871. Estudió en la Escuela Superior y en la Universidad de su ciudad natal, ocupándose desde 1900 en obras públicas y luego más principalmente en cuestiones sanitarias. También ha prestado sus servicios á diversas empresas particulares, y ha publicado: *The second Regiment of United States Volunteer Engineers* (1899); *Interior Wiring* (1900); *Garbage Crematories in America* (1906), y *Methods of Devices for the Bacterial Purification of Sewage* (1908).

VENABLES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Eure, dist. de Louviers, cant. de Gaillon; 470 h.

VENABLES (JORGE). *Biog.* Ministro protestante y escritor inglés, n. en 1821 y m. el 30 de Diciembre de 1908. Estudió en Oxford y se ordenó en 1852, siendo sucesivamente vicario de Saint Paul (Chatham), Friezland (York) y Saint Matthews (Leicéster), predicador en Cambridge, canónigo de Norwich desde 1881 y rector de Burgh Castle desde 1888. Publicó: *Our Church and our Country* (1886); *Churchman's Manual; Unity and Uniformity* (1892); *Considerations on the Epistle to the Ephesians* (1893); *Thoughts at the Eventide of Life on Church Matters* (1898); *True and Visible Unity of the Church* (1903); *My Church* (1905), y *Who and What am I?* (1906).

VENABLES (ROBERTO). *Biog.* Médico inglés de la primera mitad del siglo XIX. Fué profesor de medicina legal de la *North London Medical School*, colaboró en la *Cyclopaedia of Practical Medecine* y en varias revistas profesionales, y publicó, además: *A Practical Treatise on Diabetes* (Londres, 1823); *A Manual of Aphorisms in Chemistry* (Londres, 1834), y *Lectures on the Chemical History... of Calculus* (Londres, 1839).

VENABLO. F. Javelot. — It. Giavelotto. — In. Javelin. — A Jagdspiess. — P. Venabulo. — C. Asconа, venable. — E. Ponardego. (Etim. — Del lat. *venabulum*, de *venari*, cazar.) m. Dardo ó lanza corta y arrojadiza.

ECHAR UNO VENABLOS. fr. fig. Prorrumpir en expresiones de cólera y enojo.

VENABLO. *Arqueol., Hist.* y *Panop.* Varilla de hierro redonda y delgada, de 2 codos de largo y 1 dedo de grueso, que terminaba en un hierro de hoja de laurel de 1 palmo ó más de largo. Los había para la guerra y la caza: los primeros tenían, cerca del mango, una cruz con puño y pomo á manera de daga; «los que tenían dos puntas y hierro de lanza de cuatro filos se empleaban en la caza». Esto es una equivocación de Martínez Romero, pues, como dice el barón de la Vega de Hoz, el venablo de caza era el que tenía cruz. Entre los romanos, el *venabulum* era el arma más usada en la caza, y había muchas clases de ellos. Menciónalo Cicerón (*Ad famil.*, VII, 1, y *Verr.*, V, 3) y lo define Nonio diciendo: *Venabulum, venantium telum latissimum a ceteris, aciei longissimae* (pág. 556). Plinio (*Hist. nat.*, VIII, 8) califica de *venabula* unas *sagittae grandiores in venatu elephantorum adhibitae*. Lo cierto es que existían en la Roma antigua varias clases de armas á las que

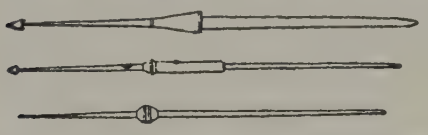

Venablos romanos

se podía aplicar el término genérico de *venabula*. Además del *venabulum* propiamente dicho, Varrón menciona como tal el *sparum* ó *sparus*, lanza provista de un garfio, con lo cual se explica que, al arrancarlo del cuerpo de Epaminondas, éste muriese, como dice Cornelio Nepote (*Epaminondas*, 9); menciona asimismo la *tragula* y el *verutum*, que era un arma arrojadiza italiota, de la que habla Virgilio (*Geórg.*, II, 168) (V. VERUTUM). Finalmente, se denominan también venablos la *falarica*, la *lancea*, la *sigyna* y hasta las más generales, como el *hasta* y el *jaculum*. Tácito (*Annales*, III, 43), al hablar de los soldados de Sacrovir, menciona los *venabula*. Sea como quiera, lo más probable es que el

Soldado romano lanzando un venablo
(De una miniatura del Códice de Virgilio, en el Vaticano)

venablo estaba formado por una especie de dardo de gran longitud, con un mango de palo, y se lanzaba con la fuerza del brazo. Justo Lipsio conjetura que el *venabulum* latino viene del vocablo *menaulum*, el cual, dice, procede del griego *menaulos;* y algunos autores, basándose en que el emperador Lerio, que vivió en el

Guerrero griego blandiendo un venablo
(De la pintura de un vaso antiguo)

siglo VI, asegura, en su táctica, que en su tiempo también se llamaba del mismo modo, admiten la hipótesis de Lipsio. Sin embargo, la mayoría la juzgan completamente infundada. Todavía en el siglo XVI, más bien que arma, era distintivo de alférez, como la *jineta* del sargento. En las *Etiquetas de Palacio* (1562-1617) se dice que «todos los soldados y oficiales (guardas españoles) han de traer alabarda y espada, salvo el alférez, que lleva venablo al hombro» y en el mismo documento de 1647 se lee: «El alférez, con el venablo, se pone á la mano derecha del capitán.» Por ser el venablo distintivo de los alféreces se llamó á éstos familiarmente, durante los siglos XVI y XVII, *Venablos de Compañías*.

VENABLO. *Blas.* Figura de fantasía que se aproxima á la forma de un hierro de lanza, aunque sin nervio, circular por un extremo y agudo por el otro. Esta figura se denomina también *almendra*. En algunos escudos figuran cuatro venablos en aspa con los extremos puntiagudos hacia fuera.

VENACIÓN. (Etim. — Del lat. *venatio, -onis.*) f. ant. CAZA (1.ª acep.).

VENACIÓN. *Anat.* Disposición ó distribución de las venas en una parte.

VENACO. *Geog.* Nombre oficial de un cantón del dep. francés de Córcega, cuya cabecera es Serraggio.

VENADA. *Nicarag.* SALIRLE Á UNO LA VENADA CARETA. fr. fig. y fam. que significa obtener un resultado contrario del que se esperaba.

VENADA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Guadalajara, mun. de Zapotlanejo; su número de habitantes es escaso. || Rancho en el Est. de Tamaulipas, dist. de Norte, mun. de Cruillas; 30 h.

VENADE (SANTA EULALIA). *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, en la prov. del Miño, dist. de Vianna do Castello, arzobispado de Braga, conc. y á 3 kms. de Caminha, sit. á 2 kms. de Coura; 1,150 h. Escuelas para uno y otro sexo. Elaboración de manteca; producción agrícola. Fueron donatarios de esta población los marqueses de Villa Real, pasando luego á la casa del Infantado.

VENADERA. *Geog.* Río del Ecuador, afl. der. del Guallabamba.

VENADERA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Nuevo León, mun. de Doctor González; 50 h.

VENADERO. m. Sitio ó paraje en que los venados tienen su querencia ó acogida. || adj. *Colomb.* y *Ecuad.* Aplícase al perro que se utiliza en la caza de venados.

VENADERO. *Bot.* Nombre vulgar en Costa Rica de *Cissampelos Pareira*, de la familia de las menispermáceas; trepadora, de hojas orbiculares peltadas, flores

dioicas y drupas rojas. Se le atribuye á la infusión de la raíz y tallos virtud de deshacer las piedras de la vejiga y también se preconiza contra las mordeduras de serpientes.

VENADERO. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. y partido de Aguas Calientes, mun. de Jesús María; 510 h.

VENADERO DEL REFUGIO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. y partido de Aguas Calientes, mun. de Jesús María; 40 h.

VENADILLO. *Geog.* Río de Colombia, en el departamento de Tolima; nace en el Nevado de Tolima y des. por la marg. occidental en el Magdalena. Su nombre procede de un venado domesticado que habitaba en sus orillas. En él se encuentra oro. || Municipio en el dep. de Tolima, prov. de Ambalema; unos 8,000 h. Sit. á 140 kms. de Bogotá y 300 m. de altitud, á los 4º 41′ 32″ de lat. N. y 0º 50′ 10″ de long. O. del Meridiano de Bogotá, en las márgenes del río de su nombre. Clima con una media anual de 29º. Fué fundado en 1717. En su término se producen maíz, café y panela; cría de ganado. Parroquia, colegio, Telégrafo.

VENADILLO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Sinaloa, dist. y mun. de Culiacán; su número de habitantes es escaso. || Rancho en el Est. de Sinaloa, dist. y mun. de Mazatlán; 380 h. || Rancho en el Est. de Sinaloa, dist. y mun. de Mazatlán; su número de habitantes es escaso.

VENADINO. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Estado de Guanajuato, partido y mun. de León. En él fué hecho prisionero por Orrantiá, jefe de las fuerzas españolas, el general Mina, el 27 de Octubre de 1817, y desde allí fué conducido, sucesivamente, á Silao, al campo de Liñán y al crestón del cerro Bellaco, frente al puesto de los Remedios, ocupado por los republicanos, para ser pasado por las armas el 11 de Noviembre.

VENADITO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Coahuila, dist. de Centro, mun. de Ramos Arizpe; 50 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y municipio de León; 170 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Lagos, mun. de San Diego de Alejandría; su número de habitantes es escaso. || Rancho en el Estado de Nuevo León, mun. de General Bravo; su número de habitantes es escaso. || Rancho en el Est. de Nuevo León, mun. de Linares; 40 h. || Rancho en el Est. de Nuevo León, mun. de Mina; 40 h. || Rancho en el Est. de San Luis Potosí, mun. de Zaragoza; 170 habitantes. || Rancho en el Est. de San Luis de Potosí, partido y mun. de Santa María del Río; 20 h. || Rancho en el Est. de Tamaulipas, dist. de Centro, mun. de Soto la Marina; 80 h. || Rancho en el Est. de Tamaulipas, dist. de Cuarto, mun. de Tula; 30 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, partido de Nieves, mun. de San Miguel del Mezquital; 100 h.

VENADITO (CONDE DEL). *Genealog.* Título del reino, concedido en 1818 al célebre marino Juan Ruiz de Apodaca (V.). En la actualidad (1929), y desde 1911, lo posee doña María de los Dolores de Gabriel López de Morla Ruiz de Apodaca y Núñez de Prado.

VENADITOS. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de San Luis Potosí, partido de Guadalcázar, mun. de Itúrbide; 150 h.

VENADO. (Etim. — Del lat. *venatus*, caza.) m. CIERVO. || ant. Res de caza mayor, particularmente oso, jabalí ó ciervo. || *Amér.* En Cuba, piel de venado, curtida y preparada para fabricar zapatos. || fig. y fam. Persona torpe, obcecada.

PINTAR EL VENADO. fr. fig. y fam. Irse ó marchar de prisa, correr, huir.

VENADO. *Geog.* Lag. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Guaminí, cuartel 6. Se extiende entre las lag. del Monte y de Epeuien. En el partido de Olavarría, cuartel 6, hay otra laguna del mismo nombre. || Arr. de la misma provincia, en el partido de Pila, cuartel 1. Des. por la der. en el río Salado. || Arr. de la misma provincia. Tiene su origen en el partido de Suárez, riega los de Alsiná y de Guaminí y des. en la lag. del Venado. Forma en gran parte de su curso el límite entre los partidos de Guaminí y Alsina.

VENADO. *Geog.* Lag. de Colombia, en el dep. de Tundama. Sit. entre los 5 y 6º de lat. N. en la serranía que termina sobre la oril. der. del río Casanare. Una parte de sus aguas sale por una quebrada. || Cas. en el dep. de Bolívar, prov. de Montería, agregado á Ciénaga de Oro. || Nombre de dos caseríos del dep. de Bolívar, respectivamente en los dist. del Carmen y María la Baja.

VENADO. *Geog.* Isla de Costa Rica, en el golfo de Nicoya (océano Pacífico), sit. entre la costa E. de la península y la isla Bejuco. Su suelo es muy fértil y produce, además, buenos pastos. Abunda en ella la caza; pero en su extremo SO. hay muchas culebras cerca de la playa. El canal no debe frecuentarse sino por pequeñas embarcaciones, que deben fondear en el centro de la bahía. La costa comprendida entre esta isla y la península de Berruguete es pantanosa y cubierta de manglares. || Río de la región de Guatusos; tributario del río Frío.

VENADO. *Geog.* Punta de la costa del Ecuador, correspondiente á la prov. de Manobí y sit. al NNE. de la punta de Cabugal. || Río de la misma provincia, tributario septentrional del Jama.

VENADO. *Geog.* Río de Méjico, en el Est. de Oaxaca. || Isla de la costa occidental, correspondiente al Est. de Sonora, sit. á 1'5 millas de la punta de San Antonio. || Isla del litoral del Est. de Sinaloa, al S. de la de Pájaros. Produce cocos. || Pequeña isla de la lag. de Chacahua, en el Est. de Oaxaca. Terreno fértil. || Islote adyacente á la costa del territ. de Quintana Roo, al O. del Loba. || Partido en el Est. de San Luis de Potosí; unos 35,000 h. distribuídos en las municipalidades de Venado, Charcas, Moctezuma y Santo Domingo. Los surcan tres sierras principales, las de Venado, Charcas y Coronado, que son ramales de la Sierra Madre; sus principales fuentes de riqueza son la agricultura y la industria, representada ésta por fábs. de hilados y tejidos y otras; se explota también la sal, que se extrae en gran cantidad de las lagunas que hay en el partido. Tiene f. c. || Nombre de varias haciendas y ranchos en muchos Estados de la República. || Rancho en el Est. de Coahuila, dist. de Monclova, mun. de Cuatro Ciénagas; 140 h. || Rancho en el Est. de Coahuila, dist. y mun. de Barras de la Fuente; 80 h. || Rancho en el Est. de Coahuila, dist. de Parras de la Fuente, mun. de San Pedro; 160 h. || Rancho en el Est. de Coahuila, dist. y mun. de Viesca; 60 h. || Rancho en el Est. de Durango, partido y mun. de Nombre de Dios; 80 h. || Congregación en el Est. de Durango, partido de Santiago Papasquiaro, mun. de Tepehuanes; 470 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Irapuato; 130 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Piedra Gorda; 150 h. || Rancho en el Est. de Guerrero, dist. de Montes de Oca, mun. de La Unión; su número de habitantes es escaso. || Ranchería en el Est. de Hidalgo, dist. de Molango, mun. de Tlahuiltepa; 130 h. || Rancho en el Est. de Hidalgo, dist. y mun. de Pachuca; 50 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Colotlán, mun. de Mezquitic; su número de habitantes es escaso. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Guadalajara, mun. de Zapoltanejo; 50 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de La Barca, mun. de Ayo el Chico; 170 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Colotlán, mun. de San Martín; 50 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cantón de La Barca, mun. de Acatic; 40 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. de La Piedad, mun. de Tanhuato; 230 h. || Rancho en el Est. de Michoacán,

dist. de Maravatío, mun. de Contepec; 270 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. de Morelia, mun. de Chucándiro; 90 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. de Uruapán, mun. de Charapán; 60 h. || Hac. en el Est. de Michoacán, dist. de Zinapécuaro, mun. de Indaparapeo; 270 h. || Rancho en el Territorio de Nayarit, partido y mun. de Santiago Ixcuintla; 420 h. || Rancho en el Est. de Nuevo León, mun. de Mina; 30 h. || Rancho en el Est. de Oaxaca, dist. de Juquila, mun. y agencia de San Jacinto Tlacotepec; 60 h. || Rancho en el Est. de Nuevo León, mun. de Montemorelos; su número de habitantes es escaso. || Rancho en el Est. de Oaxaca, dist. de Jamiltepec, mun. y agencia de Zapote; 20 h.

VENADO. *Geog.* Lug. de la República y prov. de Panamá, dist. de Arraiján.

VENADO Ó SAUCE SOLO. *Geog.* Cañada del Uruguay, en el dep. de Soriano. Se origina en las vertientes de la cuchilla de San Salvador y descarga por la izq. en el arr. Grande.

VENADO Ó VENADOS. *Geog.* Isla adyacente á la costa de Panamá, correspondiente al océano Pacífico, sit. en el golfo de Panamá, al O. de las islas Tórtola y Tortolita. || Isla de la costa de la prov. de Cheriquí, sit. en el océano Pacífico, frente á la desembocadura del río Fonseca.

VENADO (EL). *Geog.* Cas. de Chile, en la prov. de Valparaíso, dep. de Limache; 80 h.

VENADO (EL). *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Colón, mun. de Iriona.

VENADO (EL). *Geog.* C. y mun. de Méjico, en el Est. de San Luis Potosí, cabecera del distrito de su nombre; 3,200 h. (10,000 con el municipio). Sit. á los 22° 25′ de lat. N. y 1° 45′ de long. O. del Meridiano de Méjico, y á 100 kms. de San Luis Potosí. Clima templado. Produce maíz, frutas, hortalizas, caña de azúcar, arroz, fríjoles y cebada. También se cría bastante ganado. Tiene en explotación algunas minas de cobre y cinabrio. Su industria principal consiste en la fab. de hilados y tejidos de algodón. Yacimientos de azogue, cobre y azufre inexplotados por falta de capitales. Telégrafo, Teléfono y Correos. Parroquia y escuelas públicas. Posee dos hoteles.

VENADO TUERTO. *Geog.* Dist. y localidad de la República Argentina, en la prov. de Santa Fe, dep. del General López; unos 14,000 h. Sit. á 414 kms. de Buenos Aires y 112 m. de altitud, en el f. c. Buenos Aires y Rosario, ramal á Río Cuarto, á los 33° 45′ de lat. S. y 62° de long. O. del Meridiano de Greenwich. Iglesia parroquial, escuelas, dos colegios, sucursal del Banco de la Nación Argentina, varios periódicos, cinematógrafo, Instituto Inglés, diversas sociedades. Teléfonos y alumbrado eléctrico. Industrias de fab. de hielo, pastas para sopa, jabón, licores, etc.

VENADOR. (Etim. — Del lat. *venator*, *-oris*.) m. ant. CAZADOR (1.ª acep.)

VENADOS. m. pl. *Etnogr.* Indios de Méjico, pertenecientes á la familia tejanocoahuilteca, ya desaparecidos.

VENADOS. *Geog.* Pequeña isla de Méjico, en la costa del Est. de Sinaloa, al NO. del puerto de Mazatlán. || Nombre de varias haciendas y ranchos en distintos Estados de la República. || Rancho en el Est. de Aguas Calientes, partido de Rincón de Romos, mun. de San José de Gracia; su número de habitantes es escaso. || Ranchería en el Est. de Hidalgo, dist. de Metatitlán, mun. de Metzquititlán; 250 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Teocaltiche, mun. de San Miguel el Alto; 130 h. || Rancho en el Est., dist. y mun. de Sinaloa; 50 h. || Rancho en el Est. de Tamaulipas, dist. de Centro, mun. de Casas; 60 h. || Rancho en el Est. de Veracruz, cant. y mun. de Ozuluama; su número de habitantes es escaso. || Rancho en el Est. de Veracruz, cant. de Tantoyuca, mun. de Chiconamel; 30 h.

VENADOS. *Geog.* Ald. del Perú, dep. y prov. de Payta, dist. de Querocotillo; 40 h.

VENADOS (PUNTA DE LOS). *Geog.* V. MALOGRO (BAHÍA DE).

VENADRIZ. (Etim. — Del lat. *venatrix*, *-icis*.) f. ant. CAZADORA.

VENAFRO. *Geog.* C. de Italia, en la prov. de Campobasso ó Molisa, círe. y á 20 kms. O. de Isernia, sit. á los 41° 29′ 10″ de lat. N. y 11° 42′ 26″ de long. E. del Meridiano de Greenwich, al pie del Monte Cernio, junto á un afl. der. del Volturno, tributario del golfo de Gaeta; 4,000 h. (4,800 con el municipio). Olivares y frutas cuyo renombre se remonta al tiempo de Horacio. Est. de la l. f. de Cajanello-Vairano á Isernia. Como monumentos interesantes de esta ciudad pueden citarse: la iglesia del Purgatorio, con alto y esbelto campanario, interior barroco y dos hermosos confesonarios en talla del mismo estilo; la iglesia de la Anunciación, que en su fachada ostenta huellas de una primitiva construcción románica y su interior, barroco y de una sola nave, con frescos de gran efecto decorativo y en uno de los altares siete interesantes relieves; el castillo, conservado en sus líneas generales primitivas y desde el cual se goza de un hermoso panorama sobre el Monte Santa Croce y la llanura del Volturno; el Palacio Caracciolo, de planta cuadrada y coronado por grandes almenas; el monumento á los muertos en la guerra de 1914-1918, etc. VENAFRO es la antigua *Venafrum* de los romanos, que en el año 88 a. de J. C. fué tomada por el samnita Mario Equazio, y fué después floreciente municipio y colonia y lugar de recreo de los romanos y posteriormente feudo de los Caracciolo. De la antigua ciudad consérvanse restos de murallas poligonales al O. de la ciudad y algunas huellas del anfiteatro romano al SE. VENAFRO fué patria de Leopoldo Pilla, ilustre geólogo (1805-48), muerto en Curtatone.

Venafro.— Estatua de Augusto descubierta en unas excavaciones hechas en 1921

VENAGRANDE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia, círe. y á 6 kms. NNO. de Ascoli Piceno, sit. en la vertiente meridional del Monte Ascensione, cerca de un pequeño afl. izq. del Tronto, tributario del Adriático; 1,350 h.

VENAISSIN. *Geog.* V. CONDADO VENASINO.

VENAJE. (Etim. — De *vena*.) m. Conjunto de venas de agua y manantiales que dan origen á un río.

VENAL. 2.° art. F. **Vénal.** — It. **Venale.** — In. **Mercable.** — A. **Käuflich.** — P. **Mercavel.** — C. **Vendible.** — E. **Acetebla.** adj. Perteneciente ó relativo á las venas.

VENAL. (Etim. — Del lat. *venalis*, de *venum*, venta.) adj. Vendible ó expuesto á la venta. || fig. Que se deja sobornar con dádivas.

VENALICIO, CIA. adj. Perteneciente ó relativo á la venalidad ó á la venta.

VENALIDAD. (Etim. — Del lat. *venalitas*, *-atis*.) f. Calidad de venal (2.° art.).

VENALIDAD. *Der. pen.* La venalidad de los empleados públicos equivale, en el orden del Estado, á lo que en la Iglesia es la simonía, y consiste en poner á precio ó recompensa el cumplimiento de las funciones que constituyen su deber profesional. Esta inversión de la moral profesional, que asume caracteres endémicos en las ocasiones y funciones ó ya de miserable retribución ó ya de disipación extremada, jurídicamente tiene como tipo el delito de *cohecho* (V. esta palabra), aunque, en general, puedan estar incluídos ó determinados por ella los demás delitos propios de los funcionarios públicos (prevaricación, infidelidad, violación de secretos, etc.). V. estas voces en la ENCICLOPEDIA y en el APÉNDICE.

Monumento conmemorativo de la reunión del condado Venaissin á Francia (Aviñón)

VENALIDAD. *Hist.* La adquisición de los cargos públicos por medio del dinero data de los tiempos más remotos, pudiendo afirmarse que nació con la ambición, al persuadirse el hombre de que el cargo le daba ocasión para imponerse y obrar á su antojo. Esto, que podríamos llamar venalidad vergonzante, tuvo su principal fomento en la desenmascarada y manifiesta, que fué la que se empleó en algunas de las civilizaciones antiguas donde el disfrute de los cargos públicos no estaba vinculado en los merecimientos, ni en las virtudes cívicas, sino que era un verdadero artículo de comercio, sometido incluso á una vergonzosa especulación y á una serie de inmoralidades que rebajaban á los que investían los mismos cargos. En Roma se ascendía á las más elevadas dignidades por medio de la intriga. En medio del Foro se establecían bancos para contratar los sufragios, y los candidatos obtenían los cargos, no demostrando sus virtudes, sino prometiendo más dinero ó juegos más espléndidos. Durante los comicios se aumentaba el interés del dinero hasta el duplo, según afirma Cicerón (*Ad Atic.*, IV, 15). Pompeyo compró el consulado para Afranio; los senadores fijaron precio á su voto á fin de comprarlo para Bíbulo, según dice Suetonio (*Caesar*, 19), y esto sin contar las veces que la espada de los centuriones ordenaba á quién era preciso elegir, ó el puñal de Milón, Clodio ó Dolabela terminaba la elección y quitaba de en medio á los concurrentes. Memmio comunicó al Senado un convenio hecho por él y su competidor Domicio con los cónsules, por el cual se obligaban éstos á favorecerlos en la solicitud del consulado, y los otros á conseguir que se les diese el mando de las provincias que deseaban. Con este objeto depositaron 400,000 sestercios, que perderían si no encontraban tres augures que declarasen haber estado presentes cuando hizo el pueblo la ley *curiada*, aun cuando no había sido propuesta, y dos *viri consulares* que afirmasen haber asistido á la signatura del Decreto que atribuía las provincias á aquellos cónsules aun cuando no se había hecho referencia á tal asunto en el Senado. El propio César debió su prepotencia á su habilidad para contraer deudas, porque presentándose candidato al sumo pontificado, pidió á préstamo enormes sumas, con las cuales ganó por una parte á los pobres y por otra comprometió á los ricos á elevarlo al único puesto que podía proporcionarle los medios de desempeñarse. El móvil principal de su política fué hacer dinero cómo y dónde pudiese, no ya para atesorar, sino porque comprendía la verdad de la despreciadora exclamación de Yugurta, y decía que eran dos las cosas con que se adquieren, conservan y aumentan los mandos: soldados y dinero. Entre los mismos ciudadanos, el padre era dueño absoluto de la vida de su mujer é hijos, á quienes ponía en el mercado cuando convenía á su codicia ó pasiones. Los patronos tenían un enemigo, un espía, en cada esclavo, que podía darles muerte ó denunciarlos á los jueces. Al cónsul se había de tributar honores que no pretendería hoy ningún rey, como alejarse á su paso, bajar del caballo ó levantarse del asiento cuando aparecía, y de lo contrario se exponía el curioso á sufrir los golpes de los lictores. Acilio hizo pedazos la silla curul de un pretor que no se levantó. Los pretores espiaban los secretos de la vida privada é imponían notas cuya causa sólo podían pedir los senadores. Una ley obligaba á tomar mujer, otra limitaba los gastos de los banquetes y el número de los convidados, en tanto que ninguna, hasta los tiempos de Cicerón, castigaba el fraude en general ni concedía la acusación, como no fuera contra hechos determinados por títulos especiales.

Luis XII de Francia, viendo exhausto el Tesoro á causa de las guerras de Italia, puso en venta los empleos de Hacienda, uso que ya se había practicado, pero que entonces se convirtió en ley. De modo que todos los empleos fueron vendibles, y se consideraron como destinos públicos hasta los oficios más bajos, como el de barbero. El que los compraba tenía sobre ellos un derecho de propiedad tan absoluto, que podía transmitirlo á sus herederos, traficar con ellos, hipotecarlos, secuestrarlos y venderlos en justicia. Francisco I extendió esta cumbre á los empleos judiciales, creando 20 destinos de consejeros en el Parlamento de París y 30 en los de las provincias; y de grado ó por fuerza los hizo considerar iguales á los demás. En tiempo de Enrique IV, pagando un canon anual (llamado *paullette*, del nombre de su inventor) el investido disponía del empleo como de cualquier otra propiedad, y el rey no conservaba derecho alguno sobre él desde el momento en que se vendía. En vano se opusieron á esto los Parlamentos, en virtud de nuevas necesidades se crearon nuevos empleos, pero cuanto mayor era su número, más difícil se iba haciendo para la Corona el redimirlos, siendo preciso seguir pagándolos. Este escandaloso y perjudicial recurso rentístico produjo, sin embargo, algún bien: el magistrado, siendo inamovible, excepto en el caso de cometer un delito, era independiente del rey y no tenía necesidad de adular á la corte; los empleos costaban mucho y producían poco, por lo cual sólo podían comprarlos los ricos, que así llegaban á igualarse á los principales nobles y se mostraban celosos para desplegar tanta esplendidez como ellos. Por otra parte, habiendo más empleados de los necesarios, dirigían su atención á otros objetos, y aumentando su independencia, sus relaciones y sus riquezas, podían evitar las intrigas de corte y de gabinete. No sólo se vendían los empleos de Hacienda, sino también los del foro, y hasta los mismos que hablaban en nombre del rey,

como el procurador y el abogado general, no dependían de él; por lo cual un Tribunal podía desobedecer impunemente al rey. La Hacienda fué organizada, en las provincias, antes que la administración; en 1442 se establecieron en cada ciudad recaudadores de regalías, diezmos, contribuciones y subsidios, que cobraban en una parte del territorio llamada *generalidad*. Estas divisiones tomaron por base los reyes para fundar la administración, poniendo en cada generalidad un encargado de rentas y un comisario para hacer cumplir las órdenes reales. Las atribuciones de éstos, mal determinadas, se aumentaron y absorbieron las del empleado de Hacienda y, por último, vinieron á ser representantes del rey en las provincias, dándoles Luis XIII el título de intendentes del Ejército, de la Justicia y de la Hacienda. Tenían inspección y autoridad sobre todo lo que interesaba al servicio del rey y al bien de los pueblos, variando, sin embargo, sus funciones según los usos y según los privilegios. Por tanto, los países podían ser *de Estado ó de elección*, es decir, que ó bien tenían el derecho de discutir ó de repartir los impuestos en asambleas compuestas de las tres órdenes, cuyos impuestos eran repartidos en las parroquias por el intendente, ó bien magistrados llamados *elegidos* juzgaban las diferencias que surgían entre los colectores y los contribuyentes.

VENANA. f. *Bot.* Género fundado por Lamarck y sinónimo de *Brexia* de Thouars en la familia de las saxifragáceas. Comprende plantas incluídas en la subfamilia de las escalonoideas, con cuatro, cinco ó siete carpelos, soldados en ovario súpero, un estilo, receptáculo plano, sépalos completamente libres, pétalos con prefloración empizarrada. Arbolitos muy lampiños, con ramas gruesas cilíndricas, con hojas gruesas, coriáceas, con los nervios de segundo y tercer orden en red de malla amplia, siempre verdes, oblongas ó lineales, enteras ó dentadoespinosas, flores grandes, verdes, en inflorescencias umbeliformes axilares, fruto drupáceo casi leñoso, unilocular. La única especie, *V. madagascariensis*, es de Madagascar y las Seychelles.

VENANCIO. *Geog.* Localidad de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Bahía Blanca. Est. del f. c. de Bahía Blanca á Catrilo. Cría de ganado.

VENANCIO. *Geog.* Isla del Brasil, en el Est. de Pará, sit. en el gran lago de Amapá.

VENANCIO (SÃO). *Geog.* Colonia del Brasil, perteneciente al Est. de Paraná, sit. á 12 kms. de Curityba; 180 h. Escuela.

VENANCIO AYRES. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de Río Grande del Sur, sit. á los 9° de lat. S. y á los 29° 7′ de long. E. del Meridiano de Río de Janeiro, en la comarca de Tacuary, en terreno salubre, cerca del río Tacuary: 20,018 h. (según el censo de 1920). Tiene iglesia parroquial, 11 escuelas públicas y numerosas particulares, internado de Jesuítas. Intendencia municipal, Juzgado de distrito, Orfanato, est. telegráfica postal y central eléctrica. En su término se producen en abundancia arroz, árboles frutales, centeno, habas, tabaco, mate, lentejas, mijo, pimientos y toda clase de hortalizas. Hasta ser elevada á la categoría de villa, fué esta población sólo una feligresía conocida con el nombre de São Sebastião dos Martyres.

VENANCIO (SAN). *Hagiog.* Mártir cristiano, n. en la ciudad de Camerino (Italia Central) y que dió su vida por la fe en la persecución de Decio. Era un joven de quince años, tan entusiasta de la fe cristiana, que la confesaba públicamente sin miedo ninguno á la muerte. Enterado de esto el presidente Antíoco, le llamó á su presencia, y como VENANCIO, en vez de acceder á lo que el presidente le proponía, se confirmase cada vez más en su fe, le sometió Antíoco al castigo de los azotes, en la creencia de que depondría su actitud; volvió VENANCIO á la prisión, aunque magullado y debilitado, pero le visitó un ángel que le quitó los hierros que le oprimían. Al saber esto el juez, ordenó que se le entregase al fuego; pero viéndole andar indemne por el fuego y el humo, Anastasio Carniculario se convirtió y tomó el bautismo con toda su familia y poco después selló con su sangre la fe que hacía poco había recibido. VENANCIO, presentado de nuevo al juez, como viese éste que los castigos no habían dado otro resultado que fortalecer al joven en sus creencias, le envió de nuevo á la cárcel, y una vez allí le mandó al astuto Atalo para que le convenciese é hiciese adorar á los dioses, pero nada pudo conseguir de la constancia de VENANCIO. Viendo que ningún castigo podía quebrantarla, le sometió á otros bárbaros tormentos y por fin le arrojaron á un muladar, del cual le sacó el ángel. Presentado á un nuevo juez, éste se convirtió ante las explicaciones de VENANCIO. En vista de esto, el prefecto, cada vez más irritado contra el joven cristiano, le mandó arrojar á los leones hambrientos, pero estos animales, lejos de causarle daño alguno, se echaron á sus pies, lamiéndoselos y acariciándole de varias maneras. VENANCIO aprovechó la ocasión para predicar la fe al pueblo, exhortándole á reconocer á su Criador como lo reconocían aquellas fieras. Vuelto VENANCIO á la cárcel, aquella noche Porfirio vió en sueños que los pueblos que bautizaba VENANCIO resplandecían con maravillosa claridad, y como contase este sueño al prefecto, éste mandó degollar á Porfirio y arrastrar á VENANCIO sobre espinas. Refiere una piadosa tradición que teniendo VENANCIO sed y no habiendo por allí agua, señaló á sus verdugos una piedra, de donde manó agua cristalina, de la que bebió, dejando señaladas en la piedra sus rodillas. Junto á esta fuente fué finalmente degollado, dando su alma al Señor. Su fiesta el 18 de Mayo.

Bibliogr. Atti di San Venanzio protettore principale della città di Camerino (Roma, 1795); F. Dinus, *Vindicial martyrologii ac Breviarii romani* (Venecia, 1700); A. Guerra, *San Venanzio* (1886); Moniquet, *Les saints patrons de la jeunesse: vie de Saint Venance, martyr, âgé de quinze ans* (París, 1892); M. Pascucci, *Vita di San Venanzio martire* (Pésaro, 1693); M. Santoni, *San Venanzio martire Camerte, iconologia e bibliografia* (Camerino, 1889).

VENANCIO (SAN). *Hagiog.* Obispo de Toledo y mártir en el siglo VII. Renunció á los placeres del mundo para ingresar en la orden Benedictina, en el monasterio de los Santos Cosme y Damián, cerca de la ciudad de Toledo, que antiguamente llevó el nombre de Agariense. Hizo en la vida religiosa tan brillante carrera, que pronto se le nombró abad de dicho monasterio. Promovido luego á la sede episcopal de Toledo, empleó su celo y fervor en fomentar los intereses de la religión que se le habían confiado, haciéndose en la práctica un ejemplar modelo de prelados. La caridad fué lo que le distinguió principalmente, y la ejerció en épocas de gran carestía que sufrió España, por lo que los pobres de su diócesis le reconocían como bondadoso padre, además de prelado. Después pasó á Panonia, en cuya expedición logró la palma del martirio, por los años 603, á causa de la vigorosa defensa que hizo de la fe católica. Su fiesta la celebra la Iglesia el 1.° de Abril.

En la *Leyenda de oro* se da como probable que este santo era español, y realmente hay fundamento para creerlo así. Desde luego, los dípticos de la santa iglesia de Toledo y el oficio y misa dedicados á su culto (como se ve en un breviario de 1556) ponen de manifiesto la celebridad de que ya en lo antiguo gozaba este santo.

VENANCIO DE MODÓN (SAN). *Hagiog.* Monje francés, n. á mediados del siglo IV y m. el 30 de Mayo de 374. Pertenecía á una familia noble originaria de Roma. Su padre era pagano, pero él y su hermano san Honorato, primer abad de Lerins, se convirtieron á la fe y abandonaron el mundo. Después de la muerte de sus padres, los dos hermanos vendieron sus bienes, dis-

tribuyeron el precio á los pobres y, habiendo llegado á Marsella, se embarcaron hacia Oriente, con intención de visitar los Santos Lugares y los monasterios de Siria y Palestina. VENANCIO no pasó de Morea, pues murió

San Venancio. (Fragmento de un cuadro original de Ubaldo Oppi. Iglesia de Valdobbiadene, Italia)

en la ciudad de Methone, hoy Metoni, en la fecha anteriormente citada. Escribió su vida un monje de Lerins.

VENANCIO DE TOURS (SAN). *Hagiog.* Monje benedictino, francés, del siglo V, n. en Béziers. Era hijo de noble familia. Habiendo renunciado á los vanidades, tomó el hábito en un monasterio que había cerca de la iglesia de San Martín de Tours. Llegó á ser abad, y gobernó santamente, ilustre aun en vida por sus milagros. Gregorio de Tours escribió su *Vida*.

VENANCIO FORTUNATO. *Biog.* V. FORTUNATO VENANCIO.

VENANCOURT (DANIEL DE). *Biog.* Poeta francés, n. en el Havre el 18 de Mayo de 1873. Apenas salido de la infancia publicó sus primeras poesías con el seudónimo de *Laurent des Aulnes*, y sólo contaba diez y siete años cuando apareció su primera obra, *Les adolescents*, que mereció calurosos elogios de los más eminentes críticos, como *Anatole France*, Le Goffic, Brisson y Maurras. Posteriormente fundó en su ciudad natal el periódico *La Croisade*, y más adelante, al trasladarse á París, la revista *Le Penseur*. Los versos de Daniel de VENANCOURT son ágiles y graciosos y exhalan un dulce perfume de ternura y sinceridad. Además de la obra ya mencionada y de numerosas composiciones sueltas, se le debe: *A travers le Havre*, en colaboración con Le Goffic (París, 1892); *Le devoir suprême* (París, 1895), y *La vie fièvreuse du champ de course* (París, 1907).

VENANGO. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Pennsylvania; 661 millas cuadradas inglesas y 59,184 h. según el censo de 1920. Sit. en el O. del Estado y atravesado por ramificaciones de los Alleghanys y regado por el Alleghany y sus tributarios (por la der.) el Oil Creek, el French Creek ó Venango de los indios, aumentado con el Sugar Creek y el Sandy Creek. Sus fértiles valles producen principalmente cereales y contienen hierro y petróleo. Su capital es Franklin. || Ald. en el Est. de Nebraska, condado de Perkins; 285 h. según el censo de 1920.

VENANSAULT. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. de la Vendée, dist., cant. y á 7 kms. ONO. de la Roche-sur-Yon, sit. junto al Goyon, rama madre del Ornay, afl. der. del Yon (cuenca costera del Lay), á 50 m. de altitud; 300 h. (1,850 con el municipio).

VENANSON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Alpes Marítimos, dist. de Niza, cantón de Saint-Martin-Vésubie; 260 h.

VENANZI (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Pintor italiano, m. en Pésaro hacia el año 1628. Fué discípulo de Guido Reni, de Simón Cantariuni y quizá también de Gennari. En la iglesia de San Gervasio y San Protasio de Bolonia existe un *Descendimiento del Espíritu Santo* de este artista y en la iglesia del mismo nombre de su ciudad natal dos *Escenas de la vida de san Antonio*. Se le atribuye también un cuadro titulado: *Dos figuras cerca de una vivienda modesta*, que figura en el Museo Rumiantzer, de Moscou.

VENANZITA. f. *Petrog.* Roca eruptiva sinónima de *euktolita*, que corresponde á la clase *dofemane*, orden *perpolic. hungare*, sección *perolic pirenaire*, categoría *calcimiric. Venanzare*, subcategoría *domagnesic venanzose*, y que se ha reconocido en Pian di Celle (San Venanzo, Umbria, Italia) y cuyo análisis verificado por H. Rosenbusch, es como sigue: 41,43 de SiO_2; 9,80 de Al_2O_3; 3,28 de Fe_2O_3; 13,40 de MgO; 16,62 de CaO; 1,64 de Na_2O; 7,40 de K_2O; 1,11 de H_2O; 0,23 de TiO_2.

VENAR. (Etim. — Del lat. *venari*.) v. n. Cazar; ir al monte.

VENARD (CELESTE). *Biog.* Actriz y escritora francesa, nacida en 1824 y muerta en París en 1909. Gozó de gran popularidad en los comienzos del segundo Imperio y abandonó la escena en 1853, al casarse con el conde de Chabrillan. Publicó cierto número de novelas, como *Les voleurs d'or* y *Sapho*, y cinco volúmenes de Memorias con el título de *Adieux au monde. Mémoires de Celeste Mogador* (París, 1876).

VENAREY. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. de la Cote d'Or, dist. de Sémur, cant. y á 7 kms. ONO. de Flavigny, sit. junto al canal de Bourgogne y en la llanura del Brenne, afl. der. del Armançon (cuenca del Sena por el Yonne), á 250 m. de altitud, al pie de colinas aisladas que lo dominan en una elevación de más de 200 m.; 790 h. (1,350 con el municipio). Cementos. Est. de la l. f. de París á Lyón con empalme en Épinac, y de Semur y Avallon.

VENARIA REALE. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Piamonte, prov., circ. y á 8 kms. NNO. de Turín, sit. en la confl. del Ceronda con el Stura, afl. izq. del Po, á 252 m. de altitud; 4,300 h. (5,750 con el municipio). Antiguo castillo real transformado en cuartel. Magnífico parque. Est. de la l. f. de Turín á Lanzo.

VENAROLO. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Novara, circ. de Biella, mun. de Ailoche; 170 h.

VENAROTTA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia, circ. y á 7 kms. NO. de Ascoli Piceno, sit. junto á un afl. izq. del Tronto, tributario del Adriático; 550 habitantes (3,450 con el municipio).

VENARSAL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Corrèze, dist. y cant. de Brive; 320 h.

VENAS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el departamento del Allier, dist. de Montluçon, cant. de Hérisson; 750 h.

VENAS, SUPPIANA E GIAN. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Belluno, circ. de Pieve di Cadore, municipio de Valle di Cadore; 300 h.

VENASA. f. *Zool.* (*Venassa* E. von Martens, 1881.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los násidos, género *Nassa* Lamarck (1799). Base de la concha aplastada, umbilicada, provista de una fuerte callosidad espiral. Ejemplo: *N. pulvinaris*, Martens, de Timor.

VENASCA. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Piamonte, prov. de Cuneo, círc. y á 13 kms. SO. de Saluces, sit. junto á la rib. der. del Varaita, afl. der. del Po, á 552 m. de altitud; 1,200 h. (2,100 con el municipio). Canteras de mármol. Est. del f. c. de Costigliole á VENASCA.

VENASCO. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Piamonte, prov. de Cuneo, círc. de Varaita; 3,000 h. Canteras de mármol.

VENASINO (CONDADO). *Geog.* V. CONDADO VENASINO.

VENASQUE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Vaucluse, dist. de Carpentras, cant. y á 7 kilómetros E. de Pernes, sit. en la cumbre de una roca de forma piramidal que domina el Nesque, tributario derecho del Sorgue, afl. izq. del Ródano, á 292 m. de altitud; 700 h. Iglesia parroquial de los siglos XII y XIII. Bajo el presbiterio, que data del siglo XII, se encuentra una curiosa capilla subterránea con columnas antiguas, que se creyó primero era un templo romano y que fué sin duda un baptisterio episcopal del siglo VIII al XI. Ruinas romanas diseminadas por todo el territorio municipal. Imponentes restos de un castillo de los siglos XIII y XIV. Frente á la población, al N., en una eminencia que se halla en la rib. opuesta del Nesque, existe la venerada capilla de *Notre-dame de Vic*, de los siglos XII y XVII, al pie de la cual, y á oril. del río, se ven los restos de un priorato. Al SE. se levanta la torre feudal de Pinet, de construcción romana, desde la cual se domina una gran extensión del país. Explotación de hulla.

VENASQUE (en latín *Vindasca*, *Vandasca* y más tarde *Venasca*) es de origen ciertamente galo y fué después de la predicación del Cristianismo hasta fines del siglo X, junto con Carpentras, la sede de la dióc. de Mimini. Los obispos residieron en ella durante los tiempos de turbulencias y tomaron con frecuencia el título de obispos de Venasque, lo que dió lugar á suponer equivocadamente la existencia en este lugar de un obispado distinto. Se ha hecho en un momento determinado de VENASQUE la ciudad más importante de lo que fué después «el Condado», de donde nació la denominación de Condado Venasino; mas esta etimología, aceptada en los siglos XVII y XVIII, no se admite actualmente. V. CONDADO.

VENASQUITA. f. *Mineral.* Especie afín de la otrelita. Silicato hidratado alumínico ferroso, cuya fórmula química es $Si_3O_{11}Al_2FeH_2$, conteniendo manganeso oxidado en proporciones que no alcanzan al 9 por 100. Puede expresarse su composición, reduciéndola á 100 partes: ácido silícico, 43,43; sesquióxido de aluminio, 26,24; protóxido de hierro, 16,77; protóxido de manganeso, 8,10, y agua, 5,64; trátase, por consiguiente, de una otrelita, y como tal la consideramos, representando su composición en la fórmula dada respecto de aquélla,

$$RO \cdot 2\,Al_2O_3 \quad 6\,SiO_2 \cdot 3\,H_2O$$

siendo

$$RO = FeO \text{ y } MnO$$

Preséntase formando láminas más ó menos redondeadas, no pudiendo referirse á ninguno de los sistemas regulares cristalinos; mas examinando con cierto detenimiento las cualidades ópticas de las citadas láminas cristalinas, llégase á averiguar, con ciertas dudas, que son probablemente modificaciones ó derivaciones de un prisma clinorrómbico, del cual sólo muy ligeras huellas se encuentran en las poco definidas formas que se han indicado; el color es gris negruzco miradas por reflexión y verdoso observándolas por transparencia; el peso específico de la venasquita suele representarse con el número 3,3, y su dureza es tan considerable que, aunque con cierta dificultad, puede rayar al propio vidrio; esta raya, así como el polvo del mineral, obtenido sin grandes esfuerzos, tiene siempre color blanco bastante agrisado.

Empleando por vía seca el vivo y sostenido fuego del soplete, sólo al cabo de mucho tiempo lógrase fundirla en los bordes, dando un esmalte negro dotado de cualidades magnéticas; también al soplete, y usando como reactivo el bórax, pónense de manifiesto las reacciones asignadas al hierro, conforme aparecen las del manganeso, cuando el reactivo empleado, á elevada temperatura, es el carbonato sódico; en su calidad de mineral hidratado, siquiera contenga poca agua, la venasquita piérdela calentándola en tubo cerrado, y entonces cambia de color. Ofrece asimismo grandes resistencias á los reactivos por vía húmeda, en cuanto sólo el ácido sulfúrico la ataca, y no con mucha intensidad, cuando está concentrado y casi hirviendo. Los yacimientos del cuerpo descrito son los mismos indicados tratándose de la otrelita; igualmente vese diseminado en pizarras silúricas, y no suele abundar en los terrenos donde se encuentra, que están en Bélgica, Luxemburgo y Pirineos.

VENAT (LE). *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento del Charenta, dist., cant. y á 5 kms. NO. de Angulema, mun. de Saint-Yrieux, del cual constituye el núcleo principal, sit. en un meandro de la ribera der. del Charenta, á 50 m. de altitud; 280 h. Destilería. Est. de la l. f. de Angulema á Rouillac.

VENATICIO, CIA. adj. VENATORIO, RIA.

VENÁTICO, CA. adj. fam. Que tiene vena de loco, ó ideas y especies extravagantes. Ú. t. c. s.

Deriv. **Venáticamente.**

VENÁTOR. m. *Zool.* (*Venator* Hogg.) Género de arañas de la familia de los licósidos y tribu de los licosinos. El tipo es *V. coruscaus* Thor.

VENATORI. *Geog.* Ald. de Moldavia (Rumanía), dep. de Niamtzu, á 4 kms. SE. de Piatra, en la marg. izq. del Bistritza, tributario der. del Sereths, afl. izq. del Danubio; 3,500 h. (con el municipio). Iglesia de madera que, entre otros recuerdos, contiene la silla de Esteban *el Grande* y algunas pinturas antiguas.

VENATORI MARE. *Geog.* Ald. de Valaquia (Rumanía), dep. de Vlasca, á 75 kms. NO. de Giurgevo, en la marg. izq. del Niaslvo, tributario der. del Argesu ó Arjish, afl. izq. del Danubio; 1,200 h. (con el municipio).

VENATORINI. *Biog.* V. MYSLIWECZEK (JOSÉ).

VENATORIO, RIA. (Etim. — Del lat. *venatorius*.) adj. Perteneciente ó relativo á la montería.

VENATRIS. m. *Bot.* Género de Rafinesque y sinónimo de *Aster* de Linneo, en la familia de las compuestas.

VENATRIZ. f. CAZADORA. || *Mit.* Sobrenombre de Diana.

VENATURA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Ancona, mun. de Sassoferrato; 1,500 h. Industria textil.

VENAUS. *Geog.* Mun. de la prov. de Turín (Italia), círc. y á 3 kms. NO. de Susa, sit. junto á la ribera der. del Cenisio, riachuelo que desciende del Monte Cenis y des. en el Dora Riparia, afl. izq. del Po; 1,450 h. (en seis poblaciones).

VENCE. *Geog.* Cant. del dep. de los Alpes Marítimos (Francia), dist. de Grasse. Consta de seis municipios con 6,950 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á 17 kms. NE. de Grasse, en una roca que domina el Lubiane, afl. der. del Cagne, tributario del Mediterráneo, á unos 250 m. de altitud; 2,500 h. (3,100 con el municipio). Antigua Catedral de los siglos X, XII y XV con gran número de obras de arte; entre ellas figuran un interesante sarcófago románico coronado con un retablo del siglo XVI; la tumba de san Lamberto, obispo de VENCE en el siglo XI; un ba-

jorrelieve, probablemente de origen merovingio; una sillería de coro de 1455 á 1460, y un baptisterio del siglo XIII. Á poca distancia de la Catedral existen dos columnas romanas, regalo de la ciudad de Marsella. Casas antiguas y restos de baluartes. Extramuros, ha sido construída modernamente una ciudad nueva. Pintorescos panoramas en los alrededores, grutas y otras curiosidades naturales. VENCE es la antigua *Ventium*, capital del pequeño pueblo de los nerusi y sede de un obispado desde 275 hasta 1790, aproximadamente. Los principales obispos de esta ciudad fueron, además de san Lamberto, el académico Godeau y el orador Surian. Explotación de lignito. Est. de la l. f. de Grasse á Niza.

Bibliogr. Bourguignat, *Inscriptions romaines de Vence* (Vence, 1869); Edmundo Blanc, *Vence et la voie Julia Augusta* (Niza, 1877), y *La cathédrale de Vence* (Tours, 1878).

VENCE (FRANCISCO DE). *Biog.* Orientalista francés, n. en Paraid en Voivre Barroix hacia el año 1675 y m. en Nancy en 1749. Terminados los estudios eclesiásticos, se ordenó de sacerdote, y por sus grandes conocimientos, sobre todo de la lengua hebrea, obtuvo una cátedra en la Sorbona. Fué preceptor de los infantes de Lorena y después, hasta su muerte, canónigo de la iglesia de Nancy. Encargóse de la nueva edición de la Biblia de Carrières (Nancy, 1738-43), obra que comprendía 22 volúmenes, que él enriqueció con importantes disertaciones sobre el Antiguo Testamento y una paráfrasis de los Salmos; por lo cual se dió á esta Biblia el nombre de *Biblia de Vence*. Aquellas disertaciones fueron reproducidas en la *Biblia* de Calmet (1748-1750) y Rondet (Aviñón, 1767-73).

VENCEÁS. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Entrimo, parr. de Santo Tomás de Venceás. || V. SANTO TOMÁS DE VENCEÁS.

VENCEDOR, RA. adj. Que vence. Ú. t. c. s.

VENCEJERA. f. *Seg.* y *Zam.* Haz de paja de centeno.

VENCEJO. 2.° art. F. **Martinet.** — It. **Rondone.** In. **Martlet, marten.** — A. **Segler.** P. **Gaivão.** — C. **Vencill, roquerol.** — E. **Vencilo.** (Etim. — De un der. del lat. *vincire*, atar.) m. Lazo ó ligadura con que se ata una cosa, especialmente los haces de las mieses. || PRETINA (1.ª acep.).

Atleta vencedor adornado de cintas

VENCEJO. *Ornit.* Nombre vulgar de las aves del género *Cypselus*, típico de la familia de las cipsélidas, orden de las cipselomorfas. Tienen estas aves el pico muy pequeño, la boca muy rasgada, las alas largas, con 10 remeras primarias, la cola compuesta también de 10 timoneras y muy ahorquillada, los tarsos muy cortos y revestidos de pluma, los cuatro dedos pequeños y dirigidos hacia delante, la piel gruesa, y todo el

La Victoria coronando á un atleta vencedor

plumaje duro, compacto y lustroso. Comprende el género *Cypselus* numerosas especies, propias de la región paleártica, siendo la más conocida el vencejo común *(Cypselus apus)*, que tiene el plumaje color de hollín, con reflejos verdosos, y la garganta de un

La Victoria apareciéndose á un efebo vencedor

blanco sucio. Es un ave muy parecida, al primer golpe de vista, á una golondrina, y aproximadamente del mismo tamaño, pero su envergadura es mucho mayor, llegando á unos 40 cm. Muy frecuente en toda Europa durante el verano, á fines de la misma estación emigra hacia el S., llegando hasta el África austral y Madagascar. En España abunda mucho desde la primavera, estableciéndose siempre en las poblaciones, sobre todo en los tejados de los grandes edificios y en los campanarios de las iglesias. Voladores incansables, los vencejos se reúnen por las mañanas, ó en las últimas horas de la tarde, para surcar el espacio á gran altura, describiendo grandes círculos en seguimiento de los insectos ó persiguiéndose unos á otros, y dejando oir con frecuencia su chillido peculiar, que podría interpretarse por un estridente «¡sui-ri...!» Diríase que no se fatigan jamás; tocan un momento el alero de un tejado, ó el borde de alguna cúpula, y siguen volando, elevándose cada vez más á medida que se acerca la noche, hasta que se pierden de vista. En el suelo, en cambio, son muy torpes; si por casualidad caen en sitio llano, lo corto de sus pies parece serles un gran obstáculo para emprender el vuelo de nuevo, y se les ve agitar las alas y arrastrarse penosamente hasta alcanzar alguna elevación, por pequeña que sea, desde donde poder despegarse. De aquí que siempre busquen en el aire su alimento, que consiste exclusivamente en insectos cazados al vuelo, sobre todo dípteros, lepidópteros é himenópteros. Hasta los materiales para

hacer sus nidos los recogen volando, construyéndolos con pajitas, semillas, plumitas y otras cosas por el estilo, que encuentran flotando en el aire y que reúnen y aglutinan con su saliva. Si no pueden disponer de materiales suficientes, aprovechan algún viejo nido de gorriones. La puesta consiste en tres ó cuatro huevos, de un blanco mate. Para emigrar reúnense los vencejos en grandes bandadas, viajando con gran rapidez. Su velocidad en el vuelo es asombrosa, llegando algunas veces á 160 kms. por hora.

Una especie muy parecida, y que también se encuentra en España, es el vencejo gris *(C. murinus)*, que tiene el plumaje más pálido que el común, y la garganta más blanca.

El vencejo alpino *(C. melba)* es otra especie, que vive más comúnmente en las montañas, haciendo su nido en las grietas de las peñas, aunque también se establece algunas veces en los edificios viejos de las pequeñas poblaciones. Su pluma es parda negruzca por encima y blanca en la garganta y el abdomen, con una ancha banda negruzca á través del pecho. Es propio de los países mediterráneos, ó sea del S. de Europa y N. de África, y también se le encuentra en el Asia Meridional, hasta la isla de Ceylán.

V. la lám. CIPSELOMORFAS.

VENCEMIENTO. m. ant. VENCIMIENTO.

VENCER. F. **Vaincre.** — It. **Vincere.** — In. **To vanquish.** — A. **Siegen, besiegen.** — P. **Vencer.** — C. **Véncer.** — E. **Venki.** (Etim. — Del lat. *vincere.*) tr. Rendir ó sujetar al enemigo. || Rendir á uno aquellas cosas físicas ó morales á cuya fuerza resiste difícilmente la naturaleza. VENCER *á uno el sueño;* VENCERLE *el dolor, la pasión.* Ú. t. c. r. || Aventajarse ó salir preferido, ó exceder en algún concepto en competencia ó comparación con otros. || Sujetar ó rendir las pasiones y afectos, reduciéndolos á la razón. || Superar las dificultades ó estorbos, obrando contra ellos. || Prevalecer una cosa sobre otra, aun las inmateriales. || Atraer ó reducir una persona á otra con razones ó por otros medios, de modo que siga su dictamen ó deseo. || Sufrir, llevar con paciencia y constancia un dolor, trabajo ó calamidad. || Subir, montar ó superar la altura ó aspereza de un sitio ó camino. || Ladear, torcer ó inclinar una cosa. Ú. m. c. r. || intr. Cumplirse un término ó plazo. || Terminar ó perder su fuerza obligatoria un contrato por cumplirse el plazo ó la condición en él fijado. || Hacerse exigible una deuda ú otra obligación por haberse cumplido el plazo ó la condición necesarios para ello. || Salir uno con el intento ó efecto, en contienda física ó moral, disputa ó pleito. || Refrenar ó reprimir los ímpetus del genio ó de la pasión. Ú. t. c. r.

VENCES. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Monterrey, parr. de Santa Eulalia de Vences. || V. SANTA EULALIA DE VENCES.

VENCES ó RINCÓN DE VENCES. *Geog.* Localidad de la República Argentina, en la prov. de Corrientes, departamento de Caa-Catí. Escuelas.

VENCESLAO. n. p. WENCESLAO.

VENCESLAU. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Minas Geraes. Forma, junto con la de Chapeu, una serie de contrafuertes que separan las aguas del río Grande de las del Mortes.

VENCETÓSIGO. F. **Herbe asclépiadéenne.** — It. **Vincetossico.** — In. **Swallow wort.** — A. **Fahrsand.** — P. **Herva asclepiadea.** — C. **Contre-veri.** — E. **Asclepiadeo hervo.** (Etim. — De *vencer* y *tósigo.*) m. *Bot.* Nombre de *Vincetoxicum officinale*, de la familia de las asclepiadáceas.

VENCETÓXICO. m. *Bot.* V. VENCETÓSIGO.

VENCETÓXICO (RAÍZ DE). *Fam.* V. VENCETÓXICO (RIZOMA DE).

VENCETÓXICO (RIZOMA DE). *Farm.* Sinonimia: *raíz de vencetóxico, rizoma de asclepiade.* Rizoma del *Vincetoxicum officinale* Moench. La droga está formada por un rizoma irregular, tortuoso, de 3 á 6 mm. de largo y de varios milímetros de grueso, de color amarillo rojizo exteriormente, rodeado de muchas raicillas adventicias largas, delgadas, de color amarillo pálido, dirigidas todas en un sentido á modo de cabellera. En la cara superior del rizoma se ven las impresiones de los tallos aéreos. El rizoma reciente tiene sabor acre, amargo y desagradable, y olor fuerte especial; después de seco, el olor es muy débil y el sabor dulzaino al principio y luego acre. Examinando por medio del microscopio el corte transversal del rizoma se ve, principiando por fuera, un súber muy delgado ó en su lugar la epidermis con las células cuticularizadas exteriormente. Sigue un parénquima cortical de células irregulares con drusas de oxalato cálcico, más numerosas en la parte interna y sobre todo en el líber, en cuya porción externa se hallan los vasos lacticíferos. El leño forma un anillo compacto y grueso, estando sus hacecillos separados por radios medulares de una sola fila de células alargadas; sigue al leño una zona parecida al líber, que rodea á la medula, en la cual existen también drusas de oxalato cálcico. Las raíces tienen la estructura normal de las raíces dicotiledóneas y carecen de medula. El rizoma contiene asclepiadina y vincetoxina. Se ha considerado como diurético y sudorífico, formando parte del *vino diurético amargo de la Caridad.* Antiguamente fué empleado como contraveneno de la mordedura de los reptiles venenosos.

VENCIBLE. (Etim. — Del lat. *vincibilis.*) adj. Que puede vencerse.

VENCIDA. f. VENCIMIENTO (1.ª acep.). Úsase sólo en los casos siguientes: Á LAS TRES, Á LA TERCERA, Ó Á TRES, VA LA VENCIDA. ref. con que se da á entender que repitiendo los esfuerzos cada vez con mayor ahinco, á la tercera se suele conseguir el fin deseado. || También significa que después de tres tentativas infructuosas, debe el prudente dejarse vencer, esto es, desistir de su intento. || Otras veces se dice, como en son de amenaza, á quien, habiendo cometido ya dos faltas, no se le quiere perdonar una más. || DE VENCIDA. expr. adv. con que se denota estar á punto de ser vencida una persona ó dominada ó concluída una cosa. Ú. con los verbos *ir* y *llevar.*

VENCIDO, DA. p. p. de VENCER. Ú. t. c. s.

EL VENCIDO, VENCIDO, Y EL VENCEDOR, PERDIDO. ref. que aconseja evitar cuanto se pueda las disputas, pleitos y disensiones, por las costas y gastos que traen consigo aun al que logra su intento.

VENCIDOS. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Comayagua, mun. de Meámbar.

VENCIMIENTO. m. Acción de vencer, ó su efecto, que es ser vencido. Ú. m. en este sentido. || fig. Inclinación ó torcimiento de una cosa material. || fig. Cumplimiento del plazo de una deuda, obligación, etc.

VENCIMIENTO. *Comer.* y *Der.* Es el momento en que se ha de cumplir una obligación y también el de la conclusión de los términos que los contratantes estipulan, ó la Ley concede, para el ejercicio de ciertos derechos. El vencimiento de las obligaciones se verifica de distinta manera, según sean puras, condicionales, hasta día cierto ó desde cierto día. Las primeras vencen al momento de ser contraídas, ó, como dice el art. 1113 del Código civil, será exigible desde luego toda obligación cuyo cumplimiento no dependa de un suceso futuro ó incierto, ó de un suceso pasado que los interesados ignoren. Las condiciones no vencen hasta realizarse el acontecimiento que constituya la condición (art. 1114 del mismo Código). Las obligaciones para cuyo cumplimiento se haya señalado un día cierto, sólo serán exigibles cuando el día llegue (art. 1125 del Código civil).

En el *Derecho mercantil*, el vencimiento también da origen á la morosidad (art. 63 del Código de Comercio).

Se entiende por vencimiento de una letra la llegada del día que en la misma el librador ha señalado para la realización del pago. Todas las letras deberán satisfacerse el día de su vencimiento, antes de la puesta del sol, sin término de gracia ó cortesía; pero si fuere festivo el día del vencimiento, se pagará la letra en el precedente. Si la letra ha sido librada á la vista, vence y ha de ser pagada en el acto de su presentación. De haber sido girada á uno ó más días ó á uno ó más meses vista, vencerá el día en que se cumplan los días ó meses señalados, contándose desde el siguiente al de la aceptación ó del protesto por falta de haberla aceptado. También en las letras libradas á tantos días ó meses fecha, se computa el plazo desde el día inmediato al de la fecha del giro. Las giradas á una feria vencen el último día de ella.

Pueden ser libradas las letras á uno ó más usos. Uso, en lenguaje comercial, significa cierto número de días que la costumbre del pueblo donde se libra la cambial ha determinado para el pago. El uso de las letras giradas de plaza á plaza en el interior de la Península es el de sesenta días, y el de las giradas en el extranjero sobre cualquier plaza de España es también de sesenta días para las libradas en Portugal, Francia, Inglaterra, Holanda y Alemania, y de noventa días para las de los demás países.

Los meses, para el vencimiento de las letras, se computan de fecha á fecha; pero si en el mes del vencimiento no hubiere día equivalente al de la fecha en que la letra se expidió, se entenderá que vence el último día del mes.

VENCIÓN. f. ant. Vendición, venta.

VENCIR. tr. ant. VENCER.

VENCONCIBEA. f. *Bot.* Sección del género *Conceveiba* de Aublet, en la familia de las euforbiáceas, con todos los filamentos iguales y fértiles. *C. latifolia* del Brasil.

VENCSELLÖ. *Geog.* Ald. del comitado de Szabolcs (Hungría Central), dist. de Felsö-Dada, á 3 kms. NO. de Gava, en la marg. izq. del Tisza ó Theiss, afl. izq. del Danubio; unos 3,000 h.

VENCUCHILLO (FRANCISCO). *Biog.* Religioso agustino, español, n. en Pastrana (Guadalajara) en 1710 y m. en Santa Cruz de la Laguna en 1776. Á los trece años ingresó en el convento de San Felipe el Real, en el que hizo su profesión tres años más tarde. Destinado en 1732 á Filipinas, continuó allí sus estudios y desempeñó los ministerios de Bay, Quingua, Hagonoy, Balinag, Sala, Lipa, Guiguinto, Paombong, Tambobong y Tananán. Fué también subprior de Manila, visitador y secretario de provincia. Escribió: *Vida de santa Rita*, en lengua tagala (Sampáloc, 1747); *Epítome de la historia de Nuestra Señora de Casaysay* (Manila, 1754); *Novena de Santa Rita de Casia; Arte poético tagalo; Vocabulario poético tagalo; La toma de Manila; Famosa vida del príncipe Jerasto*, y *Descripción de los destrozos causados por el volcán de Taal en 1754.*

VENCHICREDO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Udine, circ. de San Vito al Tagliamento, mun. de Sesto al Reghena; 600 h.

VENDA. F. **Bande, bandage.** — It. **Benda.** — In. **Bandage.** — A. **Binde, bande.** — P. **Venda.** — C. **Bena, faixa.** — E. **Bandego.** (Etim. — Del b. lat. *benda*, banda, y éste del ant. alto al. *binda*.) f. Tira, por lo común de lienzo, que sirve para ligar un miembro ó para sujetar los apósitos aplicados sobre una llaga, contusión, tumor, etc. || Faja que, rodeada á las sienes, servía á los reyes de adorno distintivo y como corona.

CAÉRSELE Á UNO LA VENDA DE LOS OJOS. Desengañarse, salir del estado de ofuscación en que uno se hallaba. || PONER Á UNO UNA VENDA EN LOS OJOS. fr. fig. Influir en su ánimo para que viva engañado. || TENER UNO UNA VENDA EN LOS OJOS. fr. fig. Desconocer la verdad por ofuscación del entendimiento.

VENDA. ant. VÉNDIDA.

VENDA. *Cir.* Tira ó cinta de lienzo ó gasa de longitud diversa con la que se envuelve ó sujeta una parte.

Venda de Esmarch. Venda de tejido elástico de 5 cm. de ancho que se arrolla alrededor de un miembro á partir del extremo de éste para rechazar la sangre del mismo y practicar una operación sin pérdida de sangre; dicha venda se fija por medio de un tubo de goma adecuado para tal objeto y que va anexo á la venda.

Venda de Martin. Venda de goma para la compresión de las venas varicosas de las piernas.

Venda elástica. Venda de goma que se emplea para ejercer una compresión continua sobre una parte.

VENDA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Villar de Santos, parr. de Santa María de Parada de Outeiro. || Ald. en el mun. de Puentedeva, parr. de San Pelagio de Trado.

VENDA. *Geog.* Ald. de la prov. de Pontevedra, municipio de Nieves, ayuda de parr. de Santa María de Liñares.

VENDA. *Geog.* Isla fluvial del río San Francisco (Brasil), en el Est. de Bahia, entre Boa Vistas das Esteiras y Pilão Arcado. || Sierra en el Est. de Ceará, mun. de Baturité. Produce café. || Sierra en el Est. de Alagõas, comarca de Anadia.

VENDA (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Cáceres, municipio de Valencia de Alcántara.

VENDA NOCA (SAN SIMÃO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Traz-os-Montes, dist. de Villa Real, arzobispado de Braga, conc. y á 22 kms. de Montealegre, sit. en la rib. izq. del Rabagão y junto á la carr. de Chaves á Braga; 300 h.

VENDAJE. F. **Bandage, compresse.** — It. **Fasciatura.** — In. **Ligature.** — A. **Verband.** — P. **Vendagem.** — C. **Vendatge.** — E. **Bandagajo.** m. Ligadura que se hace con vendas ó con otras piezas de lienzo dispuestas de modo que se acomoden á la forma de la región del cuerpo donde se aplican, y sujeten al apósito.

VENDAJE. (Etim. — De *venda*, 2.° art.) m. p. us. Paga dada á uno por el trabajo de vender los géneros que se le encomiendan. || *Colomb., C. Rica, Ecuad.* y *Perú.* Yapa ó adehala. || *Ecuad.* y *Colomb.* Lo que da el vendedor de gracia, además de lo comprado.

VENDAJE. *Cir.* Nombre aplicado ya al apósito quirúrgico en conjunto, ya únicamente á los medios de sostén del mismo. En este segundo concepto, que es el verdadero, cabe dividir los vendajes según los materiales usados en su confección. Así se emplea en ellos la muselina blanqueada ó no, siendo fuerte en el primer caso y resistente. Se corta de diferentes tipos de anchura (de 3 á 10 cm.) según las necesidades. La muselina blanqueada se reserva para vendajes de manos, pies y cabeza. Se cuidará entonces de humedecerla para prevenir el deslizamiento. Los vendajes de gasa utilizan este blanqueado y son de 7 á 9 cm. de anchura. Los vendajes de franela y género de punto se destinan á ejercer una compresión elástica suave. Su anchura es de 5 á 10 cm. según los casos y las regiones á que se aplica. Los vendajes de caucho responden en parte al conocido tipo de la venda de Esmarch. Sólo exigen especiales cuidados de conservación, ya que se alteran en los líquidos hirvientes. Los vendajes almidonados se preparan así ó vienen del comercio ya en condiciones hábiles. Muchos vendajes, en efecto, poseen almidón suficiente para darle cierta rigidez una vez colocados. Otras veces, en cambio, debe añadirse algodón en el acto de confeccionarlos. Deben sumergirse en agua corriente y escurrirlos antes de aplicarlos. Del propio modo cabe almidonar el vendaje una vez enrollado convenientemente. El agua fría se habrá empleado previamente al hacer la mezcla. Se calienta entonces y se agita hasta obtener una pasta homogé-

nea. Desde este momento puede ya aplicarse, con lo cual se previene la evaporación precoz. Los vendajes de silicato se mojan en soluciones de esta sal ya sódica, ya potásica, recientemente preparadas. Á veces se les mezcla cal, cemento ó yeso para acelerar su consolidación. Cuando al silicato aluminoso se agrega el carbón y el yeso se obtiene la mezcla llamada *tripolita*. Posee las ventajas de ser más ligera que el yeso y endurecerse más rápidamente, no absorbiendo el agua con tanta rapidez. Los vendajes de dextrina se preparan como los de almidón, usando como elementos indispensables el alcanfor y el agua. El tiempo que tarda en endurecerse es de cinco á seis horas. Los vendajes de cola se preparan con ésta y con óxido de zinc disuelto en agua. Se añaden por lo general algunas vueltas de gasa. Los vendajes de magnesita son de esta sal mezclada á una solución de silicato, pero también puede emplearse sola. Se obtiene la magnesita mediante una solución acuosa de cloruro magnésico. La venda se moja en la mezcla y se aplica como de ordinario. Puede espolvorearse con magnesia calcinada para arrastrar el exceso de humedad. Los vendajes llamados

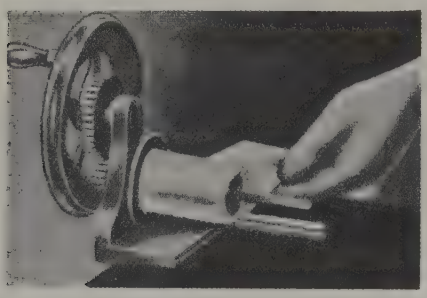

Fig. 1

Máquina de arrollar vendas

de goma se componen de diversos materiales. Así se recurre á la cal ó cemento con caseína, albúmina, goma arábiga y agua. Se espolvorea ó pinta con cal y goma arábiga, resina y cera, parafina, estearina y colodión, para dar al vendaje mayor solidez. Los vendajes de

Fig. 2

Arrollamiento de la venda (1.er método)

yeso se hacen con el más fino y empleando gasa desalmidonada. Como este material absorbe la humedad atmosférica, lo cual dificulta la consolidación, convendrá tomar precauciones. La mejor es la de secar la venda al horno antes de usarla. Se arrollarán finamente las vendas y se conservarán en yeso para que penetre bien su tejido. La anchura de la gasa debe ser de

Fig. 3

Arrollamiento de la venda (2.º método)

5 á 10 cm. para todos los usos. Se guardarán en cajas metálicas cerradas con yeso adhesivo.

El vendaje se destina no sólo á sostener el apósito, sino á ejercer funciones propias de corrección y compresión. De aquí que deba ser firme, aunque no de un modo excesivo que produzca dolor y rigidez. La muselina goza de estas propiedades de suavidad y resistencia á la vez, constituyendo un buen material de vendaje. La gasa es suave y aun ligeramente elástica, pero con la desventaja de arrugarse y deslizarse. La franela y el tejido ó género de punto se adaptan bien y poseen elasticidad y firmeza. Para los vendajes de cabeza se prefieren la gasa y la muselina, mientras que para el tronco y miembros se recurre á material más fuerte. Este es de tela común de la que se cortan globos de venda ó bien de muselina sin blanquear. En los extremos dados digitales se usa con preferencia la gasa ó la muselina blanqueada. Sea como quiera, los vendajes han de adaptarse bien á la piel ejerciendo una presión por igual. No deberán, pues, apretar los bordes unos más que otros y sobre todo no han de comprimir más los superiores que los inferiores. De lo contrario, se dificulta la circulación venosa y se puede llegar á la isquemia ó la gangrena. Así se comprende que en los miembros se prefiera el vendaje oblicuo al circular. En efecto, el primero permite alternativas de expansión y retracción que no son dables en el segundo. Sea como quiera, un vendaje circular no debe aplicarse en un miembro sin que la parte distal esté vendada también. Lo contrario expondría á fenómenos peligrosos de edema.

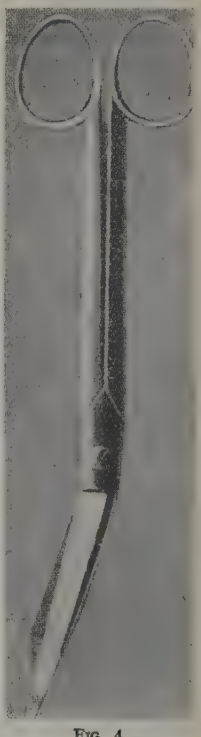

Fig. 4

Tijeras para cortar vendajes

Una regla capital en materia de vendajes es que jamás han de provocar dolor alguno, puesto que entonces están mal aplicados. Según la dirección que se les imprime reciben nombres diversos, como *circulares*, *oblicuos*, *recurrentes*, *espirales*, *invertidos*, *cruzados*,

longitudinales, de ocho de guarismo, suspensorios, de espiga, en T, etc. En cuanto al modo de prepararlos se hace ya á máquina (fig. 1), ya á mano. En este último caso se procede según los casos, y así se arrolla diferentemente cuando se busca un vendaje fuerte (fig. 2) ó uno regular (fig. 3). Cuando debe quitarse el vendaje ya desatándolo, ya extrayendo el alfiler de sujeción, puede después arrollarse de nuevo. También cabe cortarlo con tijeras especiales abotonadas para evitar lesiones de la piel (fig. 4).

De todos modos, el vendaje ha de revestir buen aspecto teniendo sus vueltas iguales y paralelas. También permanecerá limpio, renovándolo en caso contrario.

En el siguiente cuadro se exponen los tipos principales de los vendajes:

Cuadro de clasificación de vendajes

Vendajes monosegmentarios ó que comprenden un segmento de miembro	Circular	
	Espiral	imbricado
		libre
		de inversos
Vendajes bisegmentarios ó de dos segmentos de miembro	De ocho de guarismo	entrecruzados en la cara de flexión
		ídem íd. de extensión
		de circunvoluciones convergentes
		» divergentes
		» ascendentes
		» descendentes
Vendajes tri y polisegmentarios ó de tres y más segmentos de miembro.	De ocho de guarismo	de estrella
		de cuadrigo
Vendajes especiales		suspensorio
		en T
		frondas
		de cabos múltiples
Vendajes por regiones que no comprenden los miembros ni sus segmentos.		Monóculo y binóculo
		Capelina longitudinal y transversa
		Vendaje de cuerpo
		» de la oreja
		» del cuello
		» de la cabeza y boca
		» facial cruzado
		» de la mejilla

Al colocar un vendaje será siempre sobre la piel limpia, guardando el paciente una posición cómoda. La parte vendada ha de ser fácilmente accesible, y si se trata de un miembro tendrá el apoyo suficiente. El operador se situará frente al enfermo y comenzará por dos ó tres vueltas de sujeción. Se sostendrá el globo de venda con la mano derecha, guiándolo y alisándolo con la izquierda. Cada vuelta recubrirá dos tercios de la precedente para asegurar la fijación. Esta se acabará mediante el mismo vendaje partido en cabos. Los alfileres imperdibles y el emplasto adhesivo ó esparadrapo dan también buenos resultados (figs. 5 y 6). Los vendajes extensos pueden ser objeto de suturas ó de intercalación con tiras de esparadrapo.

Fig. 5

Fijación del vendaje con imperdibles

El *vendaje circular* se aplica por simple arrollamiento cada vuelta superponiéndose sólo á la anterior. Se destina al cuello, muñeca ó tobillo y no debe ser nunca apretado. El *vendaje oblicuo*, en cambio (fig. 6 bis), procede por espirales que no se recubren. Generalmente se prefiere para los apósitos flojos. El *vendale espiral* es el que en sus vueltas sólo recubre, cada una de ellas, el tercio de la anterior. Se emplea en el tórax, abdomen, miembros y en general en todas las partes de caras paralelas (figs. 7 y 8). El *vendaje en ocho de guarismo* es el que se prefiere cuando una parte ó miembro se proyecta de otro. Aplícase en la muñeca, el pulgar, pecho, brazo y cuello. Debe dar la vuelta alrededor de la parte, cruzándose entre ellas. El *vendaje en espiga* se usa en las articulaciones, como el hombro, ingle y pulgar. Es

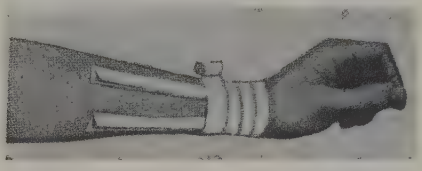

Fig. 6

Tiras de esparadrapo como fijadoras

más extenso que el ocho de guarismo, recubriendo cada vuelta dos tercios de la precedente y causando un aspecto de decusación. El *vendaje recurrente* se aplica á la cabeza ó las extremidades, pasando de delante atrás y sosteniendo cada asa por un vendaje circular. Sea como quiera, los vendajes son muy numerosos por su forma y describiremos los restantes al estudiar los de cada región.

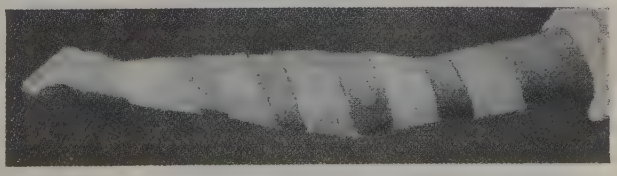

Fig. 6 bis

Vendaje oblicuo

El *vendaje de cabeza universal* se aplica al cuero cabelludo, rostro y mandíbula inferior. Se comienza por detrás de la apófisis mastoides, pasando debajo de la

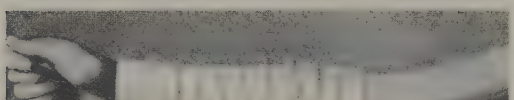

Fig. 7

Vendaje espiral

pretuberancia occipital y dirigiéndose después adelante y arriba. Cruza la eminencia parietal hasta el vértice craneal y baja por el lado opuesto cruzando el arco zigomático. Llega después al mentón y asciende por el lado opuesto hasta el arco zigomático y el vértice craneal. Cruza la primera vuelta para descender al occipucio, cruzando la eminencia parietal. Continúa después horizontalmente bajo el pabellón auditivo y baja al mentón para dirigirse de nuevo al occipucio.

El *vendaje facial cruzado* comienza en el vértice para descender frente á la oreja y después bajo la mandíbula y reascendiendo finalmente al vértice. La *fronda* da varias vueltas alrededor del occipucio y la frente, bajando después al mentón para alternar con otras vueltas frontales. Se hacen asimismo otras frondas por la boca y cuello, partiendo ambas de la frente. Las *capelinas* se disponen ya anteroposteriores, ya transversales. En el primer caso se recurre á dos globos, pasando el primero por la frente y occipucio encima de las orejas.

Fig. 8

Vendaje espiral con inversos

Se fija después el vendaje más ancho en el occipucio, donde se sostiene por el circular. Después pasa por la línea media á la frente, donde cruza el circular para volver de nuevo al occipucio. De esta suerte, mientras uno de los vendajes rodea la cabeza, el otro va de delante atrás. La *capelina transversa* se aplica como la anterior, excepto que los inversos que se hacen transversalmente y no de delante atrás.

El *vendaje oblicuo del ojo* se hace con vueltas frontooccipitales, subiendo después por la oreja al rostro y el ojo. Se llega á la eminencia parietal y de aquí de nuevo al occipucio. El vendaje puede continuar hasta recubrir la oreja y cuidando de que cada vuelta sólo cubra un tercio de la anterior. El *vendaje ocular doble* se hace con vueltas frontooccipitales, descendiendo después por la oreja y cruzando la cara y el ojo hasta la eminencia parietal opuesta. El *vendaje del cuello* es circular y se extiende de la base del maxilar á la clavícula. Puede sostenerse con tiras de esparadrapo para darle mayor firmeza. El *vendaje de cuello y clavícula* comienza con vueltas cervicales, pasando después por la clavícula á la axila. Se vuelve después al cuello por la clavícula, rodeándola y bajando de nuevo á la axila. La *espiga ascendente del hombro* comienza en la parte alta del brazo opuesto á la axila, para cruzar después el pecho hasta la otra axila. Se repite el mismo trayecto y se hace de modo que vaya subiendo cada vuelta y recubriendo dos tercios de la anterior. La *espiga descendente de hombro* es análoga á la anterior, pero invirtiendo el proceso de aplicación. El *vendaje de fijación del brazo* comienza dando la vuelta al tronco y brazo, para ascender en espiral del codo á la axila. Cuando se llega á la del lado sano se cruza el hombro del lado enfermo hasta el borde inferior del vendaje. Se lleva después atrás entre el pecho y el codo, para reascender al hombro, pecho y axila. El *vendaje de la extremidad superior* empieza por vueltas en la muñeca, cruza después oblicuamente al dorso de la mano y rodea los dedos. Asciende por el antebrazo en espiral y formando inversos para movilizarse en el codo. Por fin, se sigue el mismo orden en el brazo y puede acabarse por una espiga de hombro. El *vendaje espiral de dedos* se comienza por la muñeca, pasando después oblicuamente la venda por el dorso de la mano. El dedo se recubre de espirales desde la raíz á la extremidad. Una vez en ésta se rehace el trayecto espiral pero en sentido ascendente,

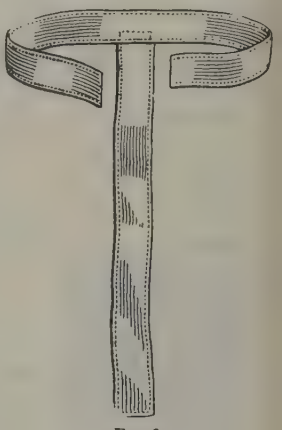

Fig. 9

Vendaje en T

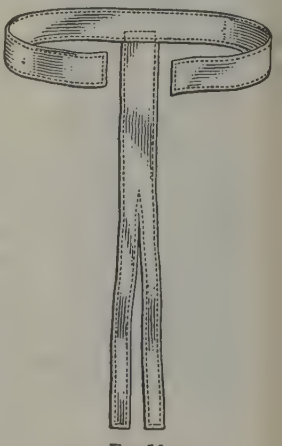

Fig. 10

Vendaje en T dividido

acabando al fin por el dorso de la mano y la muñeca. El *vendaje en guante de la mano y dedos* se comienza por la muñeca y se continúa por el pulgar en espirales de abajo arriba. Se pasa de nuevo por la muñeca para descender oblicuamente al índice en su extremidad. Se recubre este dedo y se conduce de nuevo la venda á la muñeca. Así se procede con cada dedo hasta vendar por completo la mano.

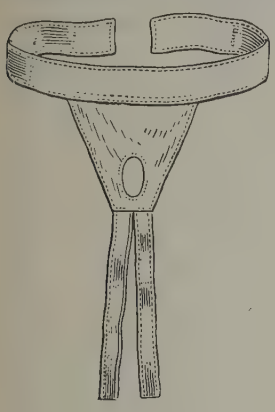

Fig. 11
Vendaje en cinturón

Entre los vendajes de tronco figura el llamado *vendaje de cuerpo*, que comienza por circulares en la parte baja del tórax. Se continúa ascendiendo y recubriendo cada vuelta la mitad de la anterior. Una vez se ha llegado á la axila se pasa oblicuamente por el dorso hasta el hombro opuesto. Desde aquí se baja al plano torácico anterior para reascender al lado opuesto. El *vendaje en ocho de guarismo del pecho* comienza por la axila y pasa oblicuamente por el plano torácico anterior cruzando el hombro y pasando bajo la axila. El mismo trayecto se sigue en cada lado elevando gradualmente la altura de las vueltas de venda hasta el cuello. El *vendaje simple de compresión del pecho* comienza en la escápula del lado afecto y cruza el pecho pasando por el hombro

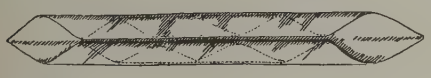

Fig. 12
Vendaje en pañuelo doblado

y bajo la axila hasta el punto de partida. Pasa después horizontalmente por el tórax hasta la línea axilar. Cruza luego el dorso y asciende al hombro para bajar al pecho acabando por una circular.

En las extremidades inferiores se usa el *vendaje inguinal en espiga ascendente*, que comienza por el abdomen sobre la ingle. Se hace descender por el otro lado y la cara femoral interna subiendo de nuevo á la ingle. Pasa después al lado externo de la pelvis y cruza el abdomen llegando á la cresta ilíaca opuesta. Entonces desciende de nuevo á la región femoral, recubriendo en todo el trayecto cada vuelta los dos tercios de la anterior. El *vendaje de muslo* se hace con preferencia por espirales invertidas y puede también combinarse con el inguinal formando espiga. El *vendaje movilizable de rodilla* comienza en el tercio inferior del muslo, cruzando después oblicuamente el hueco poplíteo. Sigue después horizontalmente por la rodilla y vuelve por detrás al muslo cruzando el hueco del espacio poplíteo.

Fig. 13
Vendaje en pañuelo

Rodea el muslo y vuelve á la pierna, de modo que ésta se va recubriendo alternativamente por arriba y abajo. El espacio poplíteo queda vendado, pero la rodilla en su plano frontal permanece expuesta hasta el fin. El *vendaje de pierna* se hace por espirales invertidas y ascendentes en espiga. Se comienza por el tobillo y se sigue hasta la mitad de la pierna, donde se da la vuelta de modo que el vendaje siga paralelamente las espirales hasta la cabea tibial. El vendaje de la pierna puede continuarse con el del muslo y pie formando uno sólo, como acontece en los enyesados de inmovilización. La *espiga de pie y tobillo* comienza por circulares alrededor del pie hasta los dedos. El vendaje asciende luego oblicuamente y rodea el talón, quedando su borde inferior á nivel de la planta. Vuelve entonces al dorso del pie y cruza la vuelta ascendente para pasar otra vez á la planta. Aquí asciende y pasa por detrás del tobillo para volver al dorso del pie. Continúa de este modo por series uniformes de vueltas de las que cada una recubre los dos tercios de la anterior. El *vendaje de los dedos del pie* se hace como el de los dedos de la mano. Así, puede ser en espiral, formando espiga ó completo.

Fig. 14
Vendaje en pañuelo doblado en triángulo

El *vendaje en* ┬ adopta diferentes formas, y así puede ser simple ó dividido anterior ó posteriormente (figs. 9, 10 y 11). Su longitud y anchura varían también considerablemente. En lo esencial consiste en una venda cosida con otra en ángulo recto. Se destinan á la región anoperineal ó inguinal, pasando la venda horizontal alrededor del cuerpo y cubriendo la otra el apósito. El *vendaje de varios cabos* es el de una sola pieza, pero cortado por ambos lados en muchas tiras horizontales y paralelas. Se emplea principalmente para el abdomen, imbricando oblicuamente los cabos de cada lado. También se emplea para los miembros, permitiendo descubrir la cura sin moverlos. El *vendaje cuadrado* y el *triangular* se prestan á muchos usos. En general son los mismos de los otros vendajes, excepto la compresión. Se recurre á la muselina para confeccionarlos del tamaño que se desea. Á veces tienen forma de corbata ó de pañuelo (figs. 12, 13 y 14). De esta suerte se hacen vendajes *craneales*, *faciales*, *oculares*, *axilares*, *pectorales*, *braquiales*, *femorales*, etc. Su aplicación es muy sencilla y rápida, constituyendo á veces la única cura. Tal ocurre con el tratamiento de las fracturas de clavícula por la charpa de Gosselin. Lo propio ocurre con la del brazo, pie, hombro, etc., y en las heridas de

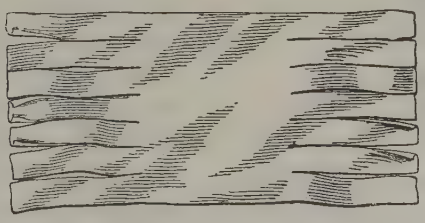

Fig. 15
Vendaje de cuerpo

muchas regiones, como la pectoral y la glútea. Se describe la *charpa universal* ó tela cuadrada de algodón que se dobla en dos triángulos. También cabe improvisar vendas de un cuadrado de tela cortándole alternativamente por los lados opuestos. De esta suerte se obtienen tiras paralelas de la anchura deseada. Sea como quiera, estos vendajes equivalen á aplicar de una

vez varias vueltas de venda (figs. 15 y 16). Así, la corbata y el pañuelo equivalen á vendas de dos globos, mientras el pañuelo triangular equivale á una de tres globos. En cambio la fronda, que no es sino un pañuelo doblado y cortado á lo largo, representa una venda de cuatro cabos. En el siguiente cuadro se ven las diferentes formas de estos vendajes por regiones anatómicas:

Miembro superior..	Charpa menor con pañuelo en forma de corbata.
	Charpa doble ó con corbata de sujeción del brazo al tronco.
	Charpa triangular.
	Charpa de Petersen.
Miembro inferior...	Pañuelo triangular.
	Pañuelo cuadrilongo.
Tronco.....	Pañuelo único triangular ó cuadrado.
	Pañuelos varios, triangulares ó cuadrados.
Cabeza y cuello....	Frondas.
	Capelina menor.
	Cuadrangular de la cabeza.
	Fascia Galeni ó de triple hendedura.

Otro grupo de vendajes corrientes en la práctica es el de los adhesivos. Empléanse para ello materias aglutinantes que no irriten el tegumento, como son el esparadrapo, el caucho, el emplasto blanco de zinc, etc. El comercio los prepara actualmente en vendas ó rollos, que facilitan grandemente su aplicación. Sus propiedades fisiológicas son en un todo opuestas á las de los demás vendajes. Estos se hallan formados de materiales porosos (venda, gasa), permiten el paso del aire y absorben los exudados. En cambio los vendajes adhesivos realizan una verdadera oclusión de la piel. Es preciso rasurar y lavar el tegumento antes de su aplicación, desengrasando luego con una embrocación de bencina. Las indicaciones de estos vendajes se refieren ya á la necesidad de asegurar otros (gasa, venda), ya á condiciones especiales. Tales son el tratamiento de úlceras y heridas y la producción de efectos mecánicos. Sea como quiera, la dirección de las tiras aglutinantes será la misma usada en las vendas comunes. Así, en las extremidades se emplearán las circulares, comenzando por la periferia. Á veces se dejará sin cubrir una parte del miembro, á fin de prevenir el edema. En los extremos libres se dispondrán las tiras como las vendas de un muñón, es decir, ya circulares, ya longitudinales, ya transversales. La aplicación de tiras en aspa ó cruz, aunque muy frecuente, es defectuosa. Los movimientos son causa á menudo de que caigan tales tiras, por lo que es preferible disponerlas en enrejado. En las partes abultadas y en las articulaciones es mejor

FIG. 16

Vendaje improvisado de una tela cuadrada

la forma de escudo. Por fin, cabe hacer vendajes adhesivos análogos á las frondas cortando los cabos y cruzándolos. En todo caso se cuidará de que la tiras se adapten bien á la piel, moldeando sus relieves y sinuosidades. Con el esparadrapo en hojas será preciso cortar los bordes en la forma necesaria, ya que deben recubrirse grandes superficies.

Cuando se trata de levantar los vendajes adhesivos deben guardarse ciertas precauciones. Como es fácil arrancar vello y causar dolores al paciente, ha de operarse con lentitud y cautela. Así se humedecerá el vendaje con bencina y se levantará de un tirón y paralelamente á los bordes de la herida. Se quitarán con bencina los restos de aglutinante y se espolvoreará la piel con talco ó bismuto. Por lo demás, no se requieren reglas especiales para la aplicación de estos vendajes, ya que diferirán según las circunstancias del caso. Una variedad del vendaje adhesivo es el *oclusivo*, aunque en realidad no merezca el nombre de vendaje. Se trata, en efecto, de substancias adhesivas, pero no de tiras ni vendas. El colodión, empleado antaño con tal fin, ha caído en desuso, reemplazándolo el *mastisol*. Se trata de una mezcla de substancias adhesivas, como la resina, trementina y colofonia. Basta con el mastisol para fijar directamente sobre la piel los grandes apósitos. El procedimiento es muy sencillo y permite prescindir del esparadrapo. La preparación del tegumento es la misma que para los demás vendajes adhesivos. El mastisol se aplica con una torunda de algodón y un palillo de madera. Se comienza por embadurnar la piel trazando una faja de 2 á 3 cm., á cierta distancia de la herida. Á continuación se corta una compresa de gasa de menor tamaño que el área embadurnada. Se coloca sobre la herida y se recubre de un trozo de algodón del mismo tamaño. Cúbrese después el apósito con una compresa de gasa de mayores dimensiones que la anterior. Se aplica bien y se comprime con una torunda de algodón hasta dejarla bien adherida. Por fin, se recorta la porción de gasa sobrante, dejando secar la parte resinosa para facilitar la adhesión. Antes de colocar el apósito hay que calcular los movimientos de la región para mantenerlo fijo. La forma de levantar el vendaje es la misma que en el vendaje adhesivo, empleando sólo el éter como disolvente.

Se llaman *vendajes mixtos* los que usan diferentes tipos á la vez, como vendas, pañuelos, esparadrapos, mastisol, etc. Depende su elección de circunstancias especiales del caso y del fin que se pretende. Así, puede fijarse primeramente el apósito con mastisol ó esparadrapo, rellenando después con algodón y acabando con una venda. Cuando haya que temer supuraciones secundarias es preferible no recurrir á las vendas, empleando sólo el mastisol. Para no levantar sin necesidad los vendajes de esparadrapo se abrirá una ventana en la herida. Se aplicará el apósito á través de esta ventana y se fijará con una venda. Este procedimiento es muy recomendable para el apósito en la laparotomía. Se describen impropiamente con el nombre de vendajes los aparatos quirúrgicos de extensión continua en el tratamiento de las fracturas. Se trata, en realidad, de dispositivos mecánicos en que el vendaje no es sino una parte accesoria. De aquí el nombre de *vendaje mecánico* que se da modernamente á tales aparatos. Lo propio cabe decir de los vendajes enyesados que se emplean en la inmovilización de los miembros. En la actualidad se tiende á hacer portátiles en lo posible tales vendajes. Entonces deben ser muy ligeros y de centro de gravedad muy próximo al extremo proximal del miembro. Reciben también tales vendajes el nombre de contentivos y se aplican á todas las regiones del cuerpo. Divídense, por lo demás, en *menores* y *mayores*, según la extensión que abarcan. Así, una gorguera del cuello representa un vendaje contentivo menor, mientras que un corsé que inmovilice cabeza y cuello es

uno contentivo mayor. Como materiales se emplean la gasa ó el esparadrapo. En cuanto á substancias solidificables se recurre á la cola, el silicato, el celuloide y el yeso. La colocación del vendaje no se aparta de las reglas corrientes. Asimismo se llaman vendajes los aparatos ortopédicos contentivos y permanentes.

La historia de los vendajes comienza con los primeros rudimentos del arte quirúrgico. Los antiguos autores, como Galeno, describen ya un gran número de tipos de aquéllos, habiéndoles precedido Hipócrates y los médicos indostanos. No sólo se conocían vendas para las diferentes regiones, sino también para tratar las fracturas. Así, se encuentran mitras, capelinas, vendajes de inmovilización, espirales, libres ó imbricados, circulares, en ocho de guarismo, etc. En las escuelas antiguas médicas se enseñaba y practicaba el arte de vendar, como en Roma, Efeso, Tralles y Alejandría. Muchos de los vendajes modernos resultan conocidos de aquella edad y olvidados después. Además, hay muchos otros que han desaparecido del todo. Ni la Edad Media ni el Renacimiento modificaron los vendajes galénicos, como se ve en las obras de Ambrosio Paré. En cambio, en el siglo XVII se inician corrientes de reforma con el cirujano francés Verduc. Á éste se debe la introducción de nuevos tipos, como las estrellas, guantes, estribos, inversos y la modificación de los clásicos (cuadriga, catafracta). El cirujano alemán Bass, en el siglo XVIII, renovó también los vendajes, creando nuevas formas. Lo propio diremos de Desault y Bernstein, que tuvieron gran número de imitadores. Al comenzar el siglo XIX se utilizó en exceso el arte de los vendajes multiplicando sin necesidad los tipos. Gerdy y Mayor dieron impulso á las charpas y corbatas, que recomendaran ya Bernstein y Verduc. Los vendajes de yeso y esparadrapo comenzaron á mediados del siglo XIX. Con ellos se simplificó el arte reduciéndose los tipos y creándose una tendencia más práctica. La venda de gasa, que se introdujo con la cirugía antiséptica, acabó de revolucionar el vendaje. La aplicación de ésta se hacía más fácil que con la antigua venda de tela. Esmarch y Hofa han contribuído poderosamente entre los maestros modernos á perfeccionar el arte aludido. Entre sus precursores debe citarse á Velpeau y Malgaigne, así como también á Astley Cooper y Abernethy. En la actualidad el vendaje se ha simplificado en extremo, pero continúa representando un elemento esencial en todas las curas.

Vendaje abdominal. Faja para sostener el vientre en el embarazo, después de la operación, ó de las personas obesas.

Vendaje almidonado, dextrinado, enyesado, gelatinado, silicatado, etc. Vendaje inamovible cuya inmovilidad se obtiene por la impregnación de las vendas y otros materiales con una de las substancias indicadas, en solución ó desleídas, que luego se solidifican.

Vendaje amovible. Vendaje hecho con piezas secas que puede quitarse fácilmente.

Vendaje amovoinamovible. V. *Vendaje de Seutin.*

Vendaje circular. Vendaje en el que cada vuelta de venda se aplica sobre la anterior, sin inversos.

Vendaje compresivo. Vendaje en espiral para ejercer una compresión metódica en una parte.

Vendaje contentivo. Vendaje simple para sostener las piezas de una cura ó apósito.

Vendaje crucial. V. *Vendaje en* ⊤.

Vendaje de Borsch. Vendaje ocular doble.

Vendaje de cuerpo. Vendaje simple para sostener una cura ó un tópico en una parte del tronco.

Vendaje de Desault. Vendaje para la fractura de la clavícula cuyas vueltas de venda comprenden el tronco y el brazo correspondiente al hueso lesionado y dejan libres el antebrazo y la mano, pero sostenidos por la muñeca.

Vendaje de Esculteto. Vendaje compuesto de vendas numerosas, paralelas y en parte superpuestas, que se fijan á una pieza común, y que se empleaba en otro tiempo en el tratamiento de las fracturas de los miembros.

Vendaje de Fricke. Forma de vendaje suspensorio para las afecciones del testículo y del epidídimo.

Vendaje de Galeno. Venda ancha y corta, dividido cada extremo en tres cabos; la parte llena se aplica sobre la cabeza de modo que cuelguen lateralmente los extremos, cuyos cabos se anudan: los centrales, debajo de la barba; los anteriores, en el occipucio, y los posteriores, en la frente.

Vendaje de Garretson, de Gibson, de Hamilton. Formas de vendaje para las fracturas del maxilar inferior.

Vendaje de Heliodoro. V. *Vendaje en* ⊤.

Vendaje de Hennequin. Forma de vendaje enyesado para las fracturas de la diáfisis del húmero.

Vendaje de Hipócrates. V. CAPELINA.

Vendaje de Hueter. Vendaje en espiga para el perineo.

Vendaje de los pobres. V. *Vendaje de Galeno.*

Vendaje de Maisonneuve. Vendaje de lienzos enyesados sujetados por vendas.

Vendaje de Pott. Vendaje análogo al de Esculteto, pero en el que las tiras están unidas por cosido en su mitad.

Vendaje de Ribble. Espiga del tobillo.

Vendaje de Richet. Vendaje confeccionado con yeso, al que se ha añadido un poco de gelatina.

Vendaje de Seutin. Vendaje amovoinamovible almidonado ó dextrinado para las fracturas de un miembro y que permite el examen de éste sin alterar la disposición de las piezas del vendaje por sección longitudinal del mismo, una vez solidificado, y conservación de la concha bivalva que resulta.

Vendaje de Theden. Vendaje espiral ó circular compresivo, aplicado de abajo arriba para cohibir una hemorragia.

Vendaje de Thillaye. Vendaje unitivo para aproximar los bordes de la herida en la operación del labio leporino.

Vendaje de Velpeau. Vendaje para la fractura de la clavícula en el que la extremidad correspondiente á la clavícula lesionada queda sujeta por completo al tronco, de modo que la mano del lado enfermo se apoya sobre el hombro sano.

Vendaje en espiga. Vendaje espiral para la articulación del pulgar y de la cadera, cuyas vueltas regulares forman una ⋁.

Vendaje en ocho. Vendaje en el cual las vueltas de la venda se entrecruzan en figura de ocho; se aplica con preferencia á las articulaciones.

Vendaje en ⊤ *ó triangular.* Vendaje que consiste en dos vendas de longitud variable, una de las cuales va cosida á la otra en ángulo recto; puede ser *simple ó doble,* según haya una ó dos tiras más cortas perpendiculares, y *perforado* cuando la tira perpendicular más ancha tiene orificios.

Vendaje enyesado. Apósito preparado con yeso, que se emplea principalmente en la curación de las fracturas de los huesos, para inmovilizar los fragmentos, previamente restablecidos en su disposición anatómica.

Vendaje espiral. Vendaje compresivo ó contentivo para los miembros en el que cada vuelta de venda se superpone parcialmente á la anterior formando una espiral ascendente regular mediante el artificio denominado *inverso.*

Vendaje expulsivo. El que se aplica de manera que tiende á expulsar el pus de una cavidad.

Vendaje inmóvil ó inamovible. El que fija permanentemente las partes en una envoltura de una sola pieza, que se confecciona comúnmente con yeso.

Vendaje oblicuo. Vendaje espiral sin inversos.

Vendaje protectivo. El que tiene por objeto cubrir una parte sana ó enferma para protegerla de una acción nociva.

Vendaje recurrente. Vendaje en forma de capelina que se aplica á los muñones de amputación.

Vendaje suspensorio. Vendaje sostenedor del escroto ó de la mama.

Bibliogr. Härtel y Loeffler, *El vendaje* (Espasa-Calpe, Madrid); Warbasse, *Surgical treatment* (Londres, 1929); Choyce, *Tratado de Cirugía* (Barcelona, 1914); Le Dentu y Delbet, *Nouveau traité de Chirurgie* (París, 1928); Bergmann Bruns, *Tratado de Cirugía clínica y operatoria* (ed. Espasa, Barcelona); Calvé y Galland, *Les appareils platres* (París, 1927); Jeanbran, *Nouvelle méthode de traitement des traumatismes* (París, 1926); Mauclaire, *Chirurgie générale* (París, 1926); Puochet y Ducroquet, *Téchnique thérapeutique chirurgicale* (París, 1925); Soubeyran, *Les appareils indispensables dans la pratique* (París, 1926); Fessler, *Die Chirurgie unserer Zeit* (Berlín, 1926); Kocher y Quervain, *Enzyklopadie d. chirurgie* (Berlín, 1927); Kuster, *Grundzuge d. allgemeinen chirurgie u. chirurgische Technik* (Berlín, 1928); Klausner, *Verbandslehre* (Berlín, 1928); Port, *Ariliche Verbandkunst* (Berlín, 1928); Konig, *Allgemeine chirurgie* (Berlín, 1927); Kruche, *Allgemeine chirurgie u. Operationslehre* (Berlín, 1929); Wullstein y Wilms, *Allgemeine lehrbuch der Chirurgie* (Berlín, 1927); Bruns y Garre, *Handbuch d. orthopadischen chirurgie* (Berlín, 1928); Ruyter y Kirchof, *Kompendium d. chirurgie* (Berlín, 1929).

VENDAJE. *Farm. Material de vendaje.* La fabricación del material de vendaje se efectuaba antes principalmente en las farmacias; en la actualidad se prepara este material sobre todo en fábricas especiales, aunque todavía se preparan también á veces en las farmacias diversas materias de vendaje usadas en pocos casos y en cantidades pequeñas. Á continuación se tratará del material de vendaje, principiando por las primeras materias, tratando luego del material de vendaje impregnado y, finalmente, de la esterilización del repetido material de vendaje.

I. — Primeras materias

La primera materia más importante para la fabricación del material de vendaje es el algodón; siguen luego la lana, lino, cáñamo, yute, ramio, seda, celulosa y otras materias, como los tejidos impermeables, papel de caucho, catgut, etc.

Algodón. El algodón que se emplea como material de vendaje es algodón en rama desgrasado (V. ALGODÓN), que suele llamarse *algodón hidrófilo.* Este algodón se presenta en vellón ó en hojas. Es blanco y lustroso, y está formado por fibras de hasta 4 cm. de largo y hasta 4 μ de anchura; en el agua se hincha absorbiéndola y después se hunde en el líquido. Está formado por celulosa, casi pura, que contiene solamente indicios de otras materias y hasta 0,3 por 100 de cenizas. En cuanto sea posible, debe tener las fibras largas; el barato, con frecuencia, las tiene de sólo 1 cm. de longitud. Debe ser uniforme, reconociéndose esta cualidad deshaciendo un poco de algodón y examinándolo á contraluz. No deben observarse restos de hebras de algodón hiladas. Debe tener color blanco puro y ha de ser del todo inodoro. Ha de estar completamente libre de ácidos y de álcalis; humedecido con agua no debe alterar el color del papel de tornasol. Si el algodón se hunde inmediatamente en el agua, sin impregnarse primero por completo de ésta, es prueba de que contiene una regular cantidad de sales por haber sido mal lavado ó de que es demasiado húmedo. Por desecación en el desecador de ácido sulfúrico, el algodón hidrófilo, según la *Farmacopea Holandesa,* debe perder á lo sumo 5 por 100 de peso y, según la *Farmacopea Helvética,* á lo más 7 por 100. Además de este algodón, se emplean como materiales de vendaje el algodón cardado, las telas de algodón, las gasas hidrófila, aprestada, blanqueada é inglesa, la franela, etc.

Lana. Es poco empleada como material de vendaje. Las franelas de lana y semilana se usan como las de algodón para paños y vendas. El crespón se emplea también poco como material de vendaje. El fieltro de lana se utiliza alguna vez para acolchados, rellenos, etc.

Lino y cáñamo. Las fibras de lino y las del cáñamo se emplean en forma de estopa, hilas y tejidos.

Celulosa. La celulosa ó pasta de madera (V. CELULOSA) que se destina á material de vendaje debe estar bien lavada y desecada. En cuanto sea posible ha de ser blanca y lanosa, y sus fibras no deben ser demasiado cortas; la pasta de madera fina y farinácea no conviene. No debe contener más del 2 por 100 de cenizas, ni más del 10 por 100 de humedad. Si es demasiado húmeda, toma color obscuro y adquiere olor desagradable. La pasta de madera se emplea también en forma de guata y de hilas.

Yute. Está formado por las fibras de varias especies del género *Corchorus,* presentándose en el comercio en bruto, blanqueado, en vellón y en madejas. Sirve para vendas y como material de relleno. La *guata de yute* es una mezcla de yute blanqueado y algodón limpiado que se cardan juntos.

Ramio. Se llama también *Chinagras* (hierba de China). Con las fibras limpias y blanqueadas se fabrica guata para vendajes como con el algodón. Esta guata es muy lustrosa y de tacto fofo.

Seda. La seda se usa para suturas. Se obtiene á partir de la seda en rama, tratándola con solución de jabón de aceite casi á la temperatura de la ebullición, lavándola luego con solución diluída de carbonato sódico y después tratándola otra vez con solución de jabón caliente; finalmente, se azufra, blanquea y tuerce. Se emplean también los desperdicios de seda, la guata de seda y los intestinos del gusano de seda.

Otras primeras materias. La *esponja comprimida* sirve para drenajes. El *fieltro de esponja* está formado por algodón hidrófilo ó lana y esponja; desmenuzado sirve para baños. El *papel pergamino* se utiliza á veces para envolver los vendajes; para este objeto se macera durante algunas horas en una mezcla de 100 partes de ácido fénico, 800 de glicerina y 1200 de agua, desecándolo después de escurrido. El *caucho* (V.) se emplea en forma de tejido impermeable. El *papel de gutapercha* que se usa como material de vendaje se prepara haciendo pasar papel de gutapercha ordinario, recién obtenido, juntamente con una tela de algodón, por entre cilindros calentados y á presión.

El *catgut* (V.), empleado en cirugía para suturas, se prepara mediante la capa de tejido elástico que existe entre la mucosa interna y la capa externa muscular del intestino de las ovejas. Una vez desollada la res se limpian los intestinos y se maceran durante doce horas en agua corriente; se separa, raspando, la capa mucilaginosa ablandada, se arranca á tiras la capa muscular externa y la capa media que queda se somete á un tratamiento con solución de carbonato potásico. Al final, flota en la lejía alcalina y entonces se lava cuidadosamente, se retuerce y se le da la forma de hebras, que se azufran estando aún húmedas, pulimentándola con polvo de vidrio una vez desecados. El *catgut ordinario* del comercio está untado con aceite de olivas y arrollado, pareciéndose en su aspecto á las cuerdas de violín. El catgut debe esterilizarse con cuidado por tratamiento con yodo, ácido fénico ó soluciones de ácido crómico.

II. — Material de vendaje impregnado

La preparación á que se somete el material de vendaje, para que resulte impregnado de substancias

apropiadas para el objeto á que se destina, se hace hoy principalmente en fábricas; sin embargo, cuando se trata de pequeñas cantidades, puede hacerse la preparación con facilidad en las mismas farmacias. Para operar en gran escala se requieren máquinas especiales. Los locales en que se efectúa la impregnación han de reunir determinadas condiciones; deben estar exentos de polvo; la luz conviene que sea cenital y las paredes laterales han de ser bien lisas y limpias. Para los preparados de hierro, plata y mercurio, y para cada grupo de productos químicos de esta clase, hay que emplear una vasija para impregnar y una máquina para escurrir, debiendo estar ambas resguardadas del polvo mediante cubiertas. En cada local conviene que haya dos tablas de impregnación, es decir, una para substancias inofensivas y otra para las que sean más ó menos peligrosas; también se requiere una vasija para operar con sales de mercurio, otra que pueda calentarse por medio del vapor y tinas especiales esmaltadas para el ácido bórico, etc. Asimismo conviene disponer de varias prensas de impregnación. Son diversos los procedimientos empleados para la impregnación. Á continuación se dará una idea de los más importantes.

1.° Mediante un tamiz se esparcen los productos químicos, finamente pulverizados, sobre el material de vendaje (guata, tejidos, etc.) extendido sobre una tabla; luego se procura que se repartan lo más uniformemente posible hacia el interior por golpes suaves con una varilla, tratándose de las guatas, y por fricción y estrujando cuando se opera con materias más resistentes.

2.° Se principia impregnando el material de vendaje de una substancia que actúe como fijadora, por ejemplo, la glicerina en solución acuosa ó la colofonia en solución alcohólica; hecho esto, se deseca el material de vendaje sometido á este tratamiento previo, operando luego como en el procedimiento anterior. Cuando se opera en gran escala, solamente se procede de este modo cuando se trata de productos químicos que sean insolubles en los disolventes ordinarios ó que se descomponen en contacto con ellos, porque, por simple esparcimiento y mezcla mecánica, nunca se consigue una impregnación tan uniforme y tan adherente á las fibras como por vía húmeda. En pequeña escala pueden aplicarse los dos procedimientos para obtener material de vendaje impregnado que se requiera pronto y que hay que emplear inmediatamente.

3.° Se ponen en suspensión las substancias medicinales de que se quiere impregnar el material de vendaje y que deben estar finamente pulverizadas, en la cantidad apropiada de un líquido indiferente, añadiendo, si conviene, algún medio fijador; se agita mucho y se hace pasar luego el material impregnado por la máquina de escurrir. Por medio de este procedimiento se puede conseguir una buena repartición de la substancia impregnante en la masa del material de vendaje; sin embargo, sólo pueden impregnarse de esta manera las materias fofas.

4.° Se principia disolviendo los productos químicos en la cantidad conveniente, se diluye la solución con el mismo disolvente ó con un líquido indiferente y se efectúa la impregnación con un aparato que reduzca el líquido á lluvia fina, por ejemplo, el llamado *jeringa de impregnación*. Para ello se extienden la guata, etc., sobre la tabla de impregnación y se asocia con el líquido primero por una cara y después por la otra. Luego se dobla varias veces sobre sí misma la masa impregnada y se prensa fuertemente durante dos horas.

5.° Se disuelven los productos químicos y un fijador apropiado en un líquido neutro, y se diluye debidamente, procediendo después como en el caso anterior con ligeras variantes. Este procedimiento es aplicable á guatas y á tejidos, empleando soluciones acuosas, alcohólicas y alcohólicoetéreas. Los materiales de vendaje impregnados y prensados deben desecarse en seguida; los tejidos se desecan colgados y las guatas en estantes.

6.° Cuando la materia impregnante es un líquido viscoso, por ejemplo, el ictiol, es difícil repartirla con uniformidad en la guata; por esto conviene operar con soluciones de estas substancias cuando se opera en gran escala.

7.° Á veces conviene una impregnación sólo superficial del material de vendaje, por ejemplo, tratándose de la guata encolada y la guata para la gota. Se principia entonces aplicando la solución de cola, batida formando espuma, sobre la guata extendida y alisada; encima se aplica la tintura contra la gota, mediante un pincel blando, plano y ancho. Cuando se requiere impregnar las dos caras, se efectúa la impregnación de la segunda después de haber desecado la primera. Cuando se trata de impregnar medicamentos líquidos y fácilmente volátiles es necesario acudir al empleo de fijadores; en general se acostumbra á usar la glicerina, empleándose también á veces la fécula y el azúcar.

Material de vendaje coloreado. Con frecuencia se tiñen con un colorante de anilina la guata y la gasa impregnadas de cloruro mercúrico, para evitar confusiones con otros materiales de vendaje; generalmente se les da color rojo débil. Los materiales de vendaje que tienen olor pronunciado y característico no necesitan ser coloreados para poderlos distinguir de los demás. Es de advertir que no deben teñirse de amarillo los materiales de vendaje impregnados de substancias dotadas de este color, por ejemplo, el yodoformo, el subgalato de bismuto, etc.; si se tiñesen de amarillo podría creerse que se ha tratado de aparentar una riqueza que no tienen en substancia impregnante, y por esto esta coloración debe ser considerada como falsificación. En algunas ocasiones los materiales de vendaje se impregnan de colores de anilina que desempeñan el papel de antisépticos; por ejemplo, la gasa de vendaje con pioctanina áurea y cerúlea.

Desecación del material de vendaje. La desecación debe efectuarse con sumo cuidado. Los materiales de vendaje que están impregnados de substancias aromáticas deben desecarse por separado de los demás, ya que fácilmente les comunicarían su olor. En todos los casos hay que proceder de modo que el material quede bien resguardado del polvo. La ventilación de los locales en que se efectúa la desecación, por medio de calefacción con vapor ó con agua caliente, debe disponerse de suerte que los tubos de ventilación estén cerca del suelo, para que los vapores pesados (por ejemplo, de éter) sean desalojados con toda seguridad. No hay que decir que debe huirse de toda calefacción con llama directa por el consiguiente peligro de incendio.

Los materiales de vendaje, inmediatamente después de haber sido impregnados y prensados, deben extenderse ó colgarse en los locales de desecación, procurando que ofrezcan la mayor superficie posible. Si se desecasen en capas gruesas, podría ocurrir que se enriqueciesen en la superficie, por efecto de la capilaridad, y en este caso el material resultaría impregnado con desigualdad; por este motivo los materiales impregnados no deben guardarse todavía húmedos y tiene también mucha importancia cuidar de que la desecación sea pronta y rápida. Con preferencia los tejidos se desecan teniéndolos colgados, á bastante distancia del suelo del local y distando las tiras unos 15 cm. unas de otras, pendientes de cuerdas situadas á esta distancia. Las cuerdas ó bramantes deben limpiarse

previamente con agua hirviente, luego se desecan y se impregnan; las cuerdas del secadero destinado al material impregnado de fenol se impregnan por inmersión en agua fenicada al 1 por 100; las del secadero para sublimado corrosivo, por inmersión en solución de sublimado al 0,1 por 100; las del secadero para ácido salicílico, con agua glicerinada al 2 por 100, y las del secadero para yodoformo, con una solución alcohólicoetérea débil de yodo. Las cuerdas del secadero destinado á preparados de hierro se inpregnan con solución de cloruro férrico ligeramente amarillo, y las del secadero para preparados de plata, con una solución de nitrato argéntico al 0,1: 200. Las cuerdas impregnadas se mantienen un día en maceración en las respectivas soluciones, después se lavan con agua sola y se desecan; como se comprende, las cuerdas glicerinadas se desecan sin lavarlas. En algunos casos en vez de cuerdas se emplean varillas cuadrangulares, lisas, previamente lavadas con agua y desecadas al sol. Las guatas se suelen extender en bastidores de madera horizontales, y otros materiales se extienden en cañizos para desecarlos; por ejemplo, las hilas.

Ensayo químico del material de vendaje impregnado. La cantidad de materia inpregnante contenida en el material de vendaje no se expresa siempre de la misma manera. Las fábricas todavía acostumbran á expresarlo en *tanto por ciento*, es decir, se indican las partes de substancia impregnante empleadas para 100 partes del material de vendaje no impregnado; por ejemplo, la gasa de yodoformo al 10 por 100 se prepara con 10 partes de yodoformo y 100 de gasa; la gasa preparada de esta manera contiene en 100 partes á lo más 9 partes de yodoformo. En cambio, diversas *Farmacopeas* admiten el cálculo *en 100 partes*, esto es, la cantidad de substancia impregnante contenida en 100 partes de material de vendaje impregnado. En los ensayos y en los dictámenes relativos á la riqueza en substancia impregnante del material impregnado, hay que tener en cuenta, por tanto, la forma en que se expresa el contenido; sin embargo, tratándose de materiales de vendaje impregnados con pequeñas cantidades de substancias antisépticas, las diferencias son relativamente pequeñas. Cuando se quiere calcular el contenido *por 100*, no sólo hay que determinar la proporción de la substancia impregnante, sino que también es preciso hacer la determinación de las fibras. Se extrae la cantidad conveniente del material de vendaje primero con éter para separar resinas ó grasa, luego se extrae con alcohol y después con agua; finalmente, se deseca á 100°. Se puede activar la desecación, después del tratamiento con agua, mojando el material ya lavado con alcohol otra vez, luego con éter y exprimiéndolo. Se acaba de desecar en el desecador de ácido sulfúrico y se pesa. Como el material de vendaje no se acostumbra á desecar antes de impregnarlo, habrá que tener en cuenta en los cálculos la humedad que contenía al impregnarlo.

En la determinación de la cantidad de substancia impregnante contenida en un material de vendaje impregnado deben tomarse precauciones al elegir la muestra, cuidando de que no haya pérdidas por desprendimiento de polvo. Los procedimientos de determinación varían, como es natural, con la substancia empleada como impregnante.

El *ácido fénico* puede determinarse por el procedimiento de Beckurts. Se pesan 5 gr. de una muestra media del material de vendaje, se ponen en un vaso de precipitados y se tratan con una mezcla de 5 cm.³ de lejía de sosa y 245 de agua, agitando luego con una varilla de vidrio. Se vierten 50 cm.³ de líquido cuando la impregnación es del 5 por 100 y 25 cm.³ cuando es del 10 por 100 ó más, en un frasco de 200 á 300 cm.³ de cabida; se adicionan 50 cm.³ de solución de bromuro potásico, 50 de solución de bromato potásico (como en el ensayo del fenol) y 5 de ácido sulfúrico concentrado, agitando la mezcla imprimiendo al frasco tapado un movimiento circular horizontal. Después se añaden 2 gr. de yoduro potásico, se deja reposar la mezcla durante cinco minutos y se valora con solución de tiosulfato sódico décimonormal, añadiendo al final 10 cm.³ de solución de engrudo de almidón. Á la vez se hace un ensayo en blanco para determinar el valor de la solución de bromuro y bromato potásicos. De la diferencia entre las cantidades de solución de tiosulfato sódico gastadas en los dos ensayos se deduce la cantidad de fenol contenida en la cantidad empleada en el ensayo del material de vendaje; 1 cm.³ de solución de tiosulfato sódico décimonormal equivale á 1,57 miligramos de fenol: multiplicando por 10 resulta la cantidad de fenol contenido en 5 gr. de material de vendaje.

El *ácido salicílico* puede determinarse de la manera siguiente: Se tratan 5 gr. del material de vendaje con una mezcla de 5 cm.³ de lejía de sosa y 245 de agua, agitando bien con una varilla de vidrio. Luego se procede del mismo modo que en la determinación del fenol con la solución de bromuro y bromato potásicos; 1 cm.³ de solución de tiosulfato sódico décimonormal equivale á 2'3 miligramos de ácido salicílico. Tratándose de una determinación sólo aproximada puede procederse de otro modo. Se ponen en un vaso de precipitados 5 gr. del material de vendaje salicilado al 5 por 100 y se vierten encima 200 cm.³ de agua caliente. Luego se adiciona 1 cm.³ de solución de fenolftaleína y se valora el ácido salicílico con solución de lejía de potasa décimonormal, teniendo la precaución de agitar bien y de estrujar el material con una varilla de vidrio; 1 cm.³ de lejía de potasa décimonormal equivale á 13,8 miligramos de ácido salicílico.

La determinación del *yodoformo* puede efectuarse por descomposición de éste con nitrato argéntico. Se ponen 5 gr. del material de vendaje (si contiene cosa de 10 por 100 de yodoformo) y 100 cm.³ de éter-alcohol, agitando á menudo con movimiento horizontal durante veinticuatro horas. Transcurrido este tiempo, se vierten 20 cm.³ del líquido en un matraz de 200 á 300 cm.³ de cabida, se añaden 25 cm.³ de solución de nitrato argéntico y unos 5 de ácido nítrico de 25 por 100, calentando después la mezcla durante quince minutos en baño de maría. Cuando la mezcla se ha enfriado, se diluye con agua, se adicionan 10 cm.³ de solución de sulfato férrico amónico y se valora el exceso de nitrato argéntico con solución de rodanuro amónico décimonormal; 1 cm.³ de solución de nitrato argéntico décimonormal equivale á 13,1 miligramos de yodoformo.

El *cloruro mercúrico* en material de vendaje no coloreado puede determinarse por el procedimiento de Beckurts. En un vaso de precipitados se ponen 20 gr. del material de vendaje, se añade una solución de 1 gr. de cloruro sódico en 500 cm.³ de agua y se malaxa con una varilla de vidrio. Luego se decanta el líquido y se diluyen con agua 250 cm.³ del mismo de manera que resulten unos 500 cm.³; se adiciona una solución de 0,2 gr. de sulfato ferroso en unos 5 cm.³ de lejía de sosa y después se adicionan unos 10 cm.³ de ácido sulfúrico diluído para que el líquido tenga reacción ácida. Al líquido turbio se añade un exceso de solución de yodo décimonormal, y luego unos 10 centímetros cúbicos de solución de engrudo de almidón; el exceso de yodo se valora con solución de tiosulfato sódico décimonormal. El número de centímetros cúbicos necesarios para ello se resta de la cantidad de solución de yodo añadida; el resto, multiplicado por 2,7, expresa la cantidad de cloruro mercúrico contenido en 10 gr. del material de vendaje. En este procedimiento el cloruro mercúrico es reducido á cloruro mercurioso por el sulfato ferroso; después, el

cloruro mercurioso es convertido en yoduro mercúrico potásico por la solución de yodo y yoduro potásico. Este procedimiento no es aplicable al material de vendaje coloreado. En cambio, el procedimiento de Denner puede emplearse tanto si el material es coloreado como si no lo es. Se extraen 20 gr. del material de vendaje con una solución de 1 gr. de cloruro sódico en 500 cm.³ de agua, como el procedimiento anterior. Se acidulan 250 cm.³ del líquido resultante, puesto en un vaso de precipitados, con ácido clorhídrico y se precipita el mercurio con 50 á 100 cm.³ de buena agua sulfhídrica, en forma de sulfuro de mercurio; se deja sedimentar, se recoge el sulfuro en un filtro, se lava con agua, se pone junto con el filtro en un frasco de vidrio de tapón esmerilado (de 200 cm.³ de cabida), se añade un exceso de solución de yodo centésimonormal y se agita con fuerza. Después se agita el líquido con algunos centímetros cúbicos de sulfuro de carbono para disolver el azufre puesto en libertad, se añaden 10 cm.³ de solución de engrudo de almidón y se valora el exceso de yodo con solución de tiosulfato sódico centésimonormal; 1 cm.³ de solución de tiosulfato sódico centésimonormal equivale á 13,25 miligramos de cloruro mercúrico.

El ácido bórico puede determinarse por el procedimiento de Beckurts y Danert. Se ponen 5 gr. del material de vendaje en un vaso de precipitado, se añade una mezcla de 1 parte de glicerina y 19 partes de agua y se malaxa con una varilla de vidrio. Se decantan 50 cm.³ del líquido, se les añade un poco de solución de fenolftaleína y se valoran con lejía de potasa décimonormal, adicionando después de aparecer la coloración roja algo más de glicerina; si entonces desaparece el color rojo, se sigue la valoración hasta que el color rojo no desaparezca con una nueva adición de glicerina; 1 cm.³ de lejía de potasa décimonormal equivale á 6,2 miligramos de ácido bórico.

Para determinar los *compuestos de bismuto* se ponen en un vaso de precipitados de 5 á 10 gr. de material de vendaje, se impregnan bien con 20 gr. de ácido clorhídrico de 25 por 100 de HCl, se adicionan 180 gr. de agua caliente y se malaxa con una varilla de vidrio. Cuando la mezcla se ha enfriado, se añade agua, si es necesario, para completar el peso. En 100 gr. del líquido filtrado se precipita el bismuto con hidrógeno sulfurado, se disuelve el sulfuro en ácido nítrico y luego se precipita en forma de óxido bismútico, Bi_2O_3, que se pesa; 1 parte de óxido bismútico equivale á 1,92 partes de subgalato de bismuto ó dermatol, á 2,2 partes de oxiyodurogalato de bismuto ó airol y á 1.6 partes de tribromofenato de bismuto ó xeroformo.

Para determinar los *compuestos de yodo*, según Frerichs, se ponen en una cápsula de níquel de 2 á 5 gr. del material de vendaje y se impregnan con lejía de potasa ó de sosa, añadiendo algo de alcohol, porque con esto se logra que la lejía potásica penetre mejor en el material de vendaje cuando éste contiene materias grasas ó resinosas. Después se calienta la cápsula en la estufa para evaporar la mayor parte del agua ó del alcohol; finalmente se calienta con llama directa hasta conseguir la completa carbonización del material de vendaje. Una vez enfriada la cápsula de níquel, se humedece con agua la materia carbonosa en ella contenida, se tritura y se hace pasar con ayuda de agua á un matraz calibrado de 250 cm.³; se añade ácido nítrico hasta fuerte reacción ácida, se acaba de llenar el matraz con agua hasta la señal de envase, se agita y se filtra el líquido. Á 200 cm.³ del líquido filtrado se añade una cantidad media (y en exceso) de solución de nitrato argéntico décimonormal y se valora el exceso de éste con solución de rodanuro amónico décimonormal; 1 cm.³ de solución de nitrato argéntico décimonormal equivale á 65 miligramos de airol, 27,7 de aristol, 38,7 de boretina cálcica, 21,1 de nosofeno, 20,1 de sanoformo, 22,3 de rozoyodolato sódico, 23,1 de rozoyodolato potásico y 16,6 de diyoduro de tiofeno. Hay que observar que con este procedimiento entran en la valoración también los bromuros y los cloruros existentes en el material de vendaje; por esto se ensaya el resto del líquido extractivo para averiguar si contiene bromuros y cloruros. Con este objeto se le añade un exceso de amoníaco y luego un exceso de solución de nitrato argéntico; se agita fuertemente y se acidula el líquido filtrado. Á lo sumo puede aparecer un ligero enturbiamiento opalino, pero no debe formarse ningún precipitado.

El *cloruro férrico* se determina poniendo en un vaso de precipitados 5 gr. del material de vendaje, humedeciéndole con 10 cm.³ de ácido clorhídrico diluído, añadiendo 190 de agua y malaxando con una varilla de vidrio. Se vierten 100 cm.³ del líquido decantado en otro vaso de precipitados y se le añade un poco de amoníaco, que produce un precipitado de hidróxido férrico. Este hidróxido se determina por pesada ó por volumetría. Para efectuar la determinación volumétrica, se recoge el hidróxido férrico precipitado en un filtro, se lava y se pone junto con el filtro en un frasco de vidrio con tapón esmerilado; se añaden 20 cm.³ de ácido clorhídrico y 2 gr. de yoduro potásico, y al cabo de una hora se valora el yodo puesto en libertad con solución de tiosulfato sódico décimonormal; 1 cm.³ de la solución de tiosulfato equivale á 16,25 miligramos de cloruro férrico $FeCl_3$.

Procedimientos especiales para la obtención de materiales antisépticos impregnados. Además de los procedimientos generales de impregnación de materiales antisépticos, se acude á menudo á otros procedimientos especiales. Á continuación se indicará el modo de impregnar diversos materiales para obtener preparados que contengan determinadas substancias, empleados en medicina como materiales de vendaje:

Gasa de airol al 5 por 100. Para impregnar 10 m. de gasa, que corresponden á unos 300 gr., se emplea una trituración de 15 gr. de airol y una solución de 20 gr. de parafina líquida en bencina. Se hace la impregnación y se deseca la gasa impregnada fuera de la acción de la luz con fuerte ventilación. La gasa impregnada y desecada se envuelve con papel pergamino negro.

Gasa de aristol al 5 por 100. Se impregnan de un modo uniforme 10 m. de gasa de vendajes, correspondientes á unos 300 gr., con una mezcla de 15 gr. de aristol, 100 cm.³ de bencina, 100 de éter y 15 de aceite de parafina; luego se deseca con las debidas precauciones.

Guata de árnica. Según el procedimiento de Dieterich, se emplea como líquido impregnante una mezcla de 300 gr. de tintura de árnica, 200 de glicerina y 2500 de alcohol diluído. Con este líquido se impregnan 1000 gr. de guata, se exprime hasta que el peso sea de 3000 gr. y se deseca.

Gasa de ácido benzoico al 5 por 100. Según Bruns, se impregnan 1 kg. de gasa de vendaje con 2500 cm.³ de una solución de 50 gr. de ácido benzoico, 20 de aceite de ricino y 2500 cm.³ de alcohol de 90 por 100.

Guata de ácido benzoico al 5 por 100. Según Bruns, se emplea una solución de 50 gr. de ácido benzoico, 10 de aceite de ricino, 10 de colofonia y cantidad suficiente de alcohol para formar 4000 gr. Con esta solución se impregna 1 kg. de guata desgrasada.

Gasa de ácido bórico. Se prepara por diversos procedimientos, que describen casi todas las *Farmacopeas (Belga, Francesa, Alemana, Japonesa*, etc.). Según la *Farmacopea Española* (ed. 7.ª), la gasa de ácido bórico ó gasa boricada se prepara con 50 gr. de ácido bórico, 2000 de alcohol de 90° y 930 de gasa hidrófila cortada según convenga. Se disuelve el ácido bórico en el alcohol, se mezcla con la glicerina, se impregna la gasa con la mezcla anterior, de suerte que el líquido re-

sulte igualmente distribuído por toda la tela, y se deseca, por último, al aire libre ó en una estufa á 20 ó 25°. Se obtienen 1000 gr. de producto con 5 por 100 de ácido bórico.

Guata de ácido bórico. Los procedimientos de preparación y el contenido de ácido bórico varían en las diversas *Farmacopeas*. Según la *Farmacopea Española* (ed. 7.ª), la guata de ácido bórico ó algodón boricado se prepara con 50 gr. de ácido bórico, 2000 de alcohol de 90°, 20 de glicerina y 930 de algodón hidrófilo. Se disuelve el ácido bórico en el alcohol, se impregna el algodón con la mezcla citada, de modo que el líquido resulte igualmente distribuído por toda la masa, y se deseca al aire libre ó dentro de una estufa calentada á 20 ó 25°. Se obtienen 1000 gr. de producto con 5 por 100 de ácido bórico.

Gasa de ácido borosalicílico. Se emplean 150 gr. de ácido borosalicílico, 1500 de agua caliente, 0,75 de glicerina y 1000 de gasa hidrófila. Se hace actuar la solución durante un cuarto de hora; luego se exprime lentamente y se deseca sobre varillas de madera.

Algodón con clorhidrato de quinina. Se llama también *algodón estíptico*. Según la *Farmacopea Holandesa*, se impregnan 98 partes de algodón purificado con una solución de 4 partes de clorhidrato de quinina en 396 de agua, se exprimen 200 del líquido y se deseca entre 40 y 50° en un lugar resguardado de la luz. Por lo menos debe contener 2 por 100 de clorhidrato de quinina. Se repone fuera de la acción de la luz.

Gasa de dermatol al 5 por 100 y al 10 por 100. Para obtener la gasa al 5 por 100 se trituran finamente 60 partes de dermatol con 120 de glicerina y 1650 de agua; luego se mezcla bien con 1200 partes de agua. Para la gasa al 10 por 100 se emplean 120 partes de dermatol, 250 de glicerina y 1200 de agua.

Guata de cloruro férrico. Según una de las prescripciones usadas, se prepara del modo siguiente: Se impregna algodón purificado con una mezcla de 5 partes de solución de cloruro férrico (de la *Farmacopea Americana*), 1 parte de glicerina y 4 partes de agua; al cabo de una hora de impregnación se exprime, de manera que el algodón húmedo prensado pese el doble que el algodón empleado, y se deseca en sitio caliente y resguardado de la luz.

Gasa de eucaliptol al 7,5 por 100. Según Nussbaum, se disuelven 100 partes de eucaliptol en 500 de alcohol de 90 por 100 y se añaden 900 partes de agua destilada hirviente. Con esta mezcla se impregnan 1000 partes de gasa de vendaje, se exprime hasta que el peso sea de 2250 partes y se deseca sobre varillas de madera ó sobre bramantes.

Guata de eugenol. Para la impregnación se emplea una mezcla de 12,5 partes de eugenol, 25 de esencia de romero, 25 de bálsamo del Perú, 50 de tintura de leño de sándalo, 100 de mixtura oleosobalsámica y 175 de alcohol. Con esta mezcla se impregna algodón purificado.

Gasa de eugoformo al 5 por 100. Se trituran 60 gr. de eugoformo con 400 de alcohol y se añaden luego 60 de glicerina y 1200 de agua. Con este líquido se impregnan 40 m. de gasa, que representan unos 1200 gramos. Al manejar esta gasa debe tenerse mucho cuidado en evitar que se ponga en contacto con hierro.

Gasa de formaldehido. Se prepara impregnando 40 m. de gasa, que corresponden á unos 1200 gr., con una mezcla de 75 de solución de formaldehido (de la *Farmacopea Germánica*), 125 de glicerina y 1300 de alcohol; se deseca á la temperatura ordinaria y fuera de la acción de la luz, de manera que no tenga ya tacto húmedo. Contiene 2 por 100 de formaldehido; el exceso del formaldehido empleado se pierde en la obtención. Á menudo se da el nombre de *gasa de formaldehido* á la gasa que ha sido solamente esterilizada con vapor de formaldehido.

Guata yodada. Se prepara con 25 partes de algodón purificado y desecado y 2 de yodo en polvo. Se reparte el yodo lo mejor posible en el algodón y se introduce la mezcla en un frasco con tapón esmerilado; luego se introduce el frasco con su contenido en agua que esté á una temperatura cerca de la ebullición, se tapa el frasco al cabo de algunos minutos y se calienta á lo menos durante dos horas, es decir, hasta que el yodo se haya repartido con uniformidad en el algodón. La guata yodada debe conservarse en vasijas bien cerradas.

Gasa de algodón yodada. Se mezcla yoduro de almidón con alcohol (de 90 por 100) en la relación de 1 : 4; se impregna con la mezcla gasa de vendaje, empleando 75 gr. de la mezcla para cada metro cuadrado, se malaxa con cuidado para que el almidón yodado se reparta uniformemente y se deja secar durante cinco minutos.

Guata de yodoformo. La proporción de yodoformo no es la misma en las diversas *Farmacopeas*. La gasa de yodoformo ó algodón yodoformado de la *Farmacopea Española* (ed. 7.ª) se prepara con 10 gr. de yodoformo, 200 de alcohol absoluto, 200 de éter, 2,50 de glicerina y 90 de algodón hidrófilo. Se comprime este último, se riega con la solución, previamente hecha, de las substancias anteriores, procurando que el líquido se distribuya con la posible igualdad, y se pone á secar en una vasija de porcelana, fuera de la acción de la luz. Resulta con 10 por 100 aproximadamente de yodoformo, que se podrá aumentar ó disminuir á voluntad. Según la *Farmacopea Japonesa*, se impregnan 10 partes de algodón con una solución de 5 partes de yodoformo, 5 de parafina líquida y 90 de éter. La proporción de yodoformo es de unos 5 por 100

En el alcohol el yodoformo se disuelve en la relación de 2 : 70; sin embargo, si el alcohol está á la temperatura de unos 70°, el yodoformo se disuelve en la relación de 1 : 10. Por este motivo resulta más económico el empleo del alcohol caliente. Se usan tinas de impregnación en las cuales se calientan 16000 partes de alcohol á unos 70° y se les añaden unas 5 partes de amoníaco; luego se disuelven en el líquido unas 500 partes de yodoformo y se adicionan 400 de glicerina. Con esta solución se impregnan 10 kg. de guata desecada y calentada previamente; se hace pasar luego la guata (en hojas) por la máquina de escurrir y se cuelga para que se seque. Las operaciones se hacen en sitio obscuro y durante la impregnación se añaden de vez en cuando á la solución yodofórmica algunas gotas de amoníaco para impedir que se descomponga.

Si se trata de obtener pequeñas cantidades de guata yodofórmica puede esparcirse el yodoformo en polvo, por medio de un tamiz, sobre hojas de guata extendidas, procurando que el yodoformo penetre en el interior de la guata golpeando ésta con una varilla de madera. Luego se arrolla la hoja con fuerza y á la vez se golpea con suavidad, cuidando de que no se desprenda nada de yodoformo en forma de polvillo.

Gasa de yodoformo ó gasa yodoformada. Según la *Farmacopea Española* (ed. 7.ª), se prepara con 10 gr. de yodoformo, 200 de alcohol absoluto, 200 de éter rectificado y 90 de gasa hidrófila cortada según convenga. Se comprime la gasa, se rocía con la solución previamente obtenida de las anteriores substancias, procurando que el líquido se distribuya con la posible igualdad por toda la tela, y se pone ésta á secar en una vasija de porcelana fuera de la acción de la luz. Resulta con 10 por 100 de yodoformo aproximadamente, que se podrá aumentar ó disminuir á voluntad. Esta gasa está incluída también en las *Farmacopeas* de Austria, Italia, Holanda, Bélgica, Hungría y Japón. Cuando la proporción de yodo es mayor de 10 por 100, se acostumbra añadir un fijador, como la colofonia.

Material de vendaje yodofórmico inodoro. Para desodorizar la guata ó gasa yodofórmica, se adiciona al líquido de impregnación 1 gr. de cumarina ó de 4 á 4,5 de esencia de sasafrás. Como se comprende, más bien que desodorizar, lo que se hace así es disimular el olor desagradable del yodoformo.

Gasa de isoformo. La gasa al 3 por 100 se prepara con una solución que se obtiene agitando 9 gr. de pasta de isoformo comercial (que contiene 50 por 100 de glicerina) con poca agua, se adicionan 6 cm.³ de glicerina y luego, despacio, la cantidad de agua precisa para que el líquido forme 320 cm.³; con este líquido se malaxan 5 m. de gasa, que corresponden á unos 150 gr., y se cuelga la gasa impregnada, dejándola secar á la temperatura ordinaria.

Guata de isoformo. Se prepara, al 5 y al 10 por 100 de isoformo, esparciendo isoformo en polvo sobre guata de vendaje glicerinada.

Gasa de ácido fénico ó gasa fenicada. Según la *Farmacopea Española* (ed. 7.ª), se prepara con 50 gr. de ácido fénico cristalizado, 2000 de alcohol de 90° y 930 de gasa hidrófila cortada según convenga. Se disuelve el ácido fénico en el alcohol, se mezcla la solución con la glicerina, se impregna la gasa con dicha mezcla, de modo que el líquido resulte igualmente repartido por toda la tela, y se deseca, por último, al aire libre ó en una estufa entre 20 y 25°. Se obtienen 1000 gr. de producto con 5 por 100 de ácido fénico. Esta gasa está incluída también en las *Farmacopeas* de Austria, Bélgica, Italia, Francia y Hungría.

La *guata fenicada engrasada* se prepara fundiendo una mezcla de 900 partes de parafina líquida, 300 de parafina sólida y 100 de ácido fénico, é impregnando 1000 partes de gasa con la mezcla líquida.

Guata fenicada ó algodón fenicado. Según la *Farmacopea Española* (ed. 7.ª), se prepara con 50 gr. de ácido fénico, 2000 de alcohol de 90°, 20 de glicerina y 930 de algodón hidrófilo. Se disuelve el ácido fénico en el alcohol, se impregna el algodón en la solución, adicionada de la glicerina, de modo que el líquido resulte igualmente distribuído por toda la masa, y se seca al aire libre ó dentro de una estufa calentada á 20 ó 25°. Se obtienen 1000 gr. de producto al 5 por 100. Se conserva envuelto en papel pergamino ó parafinado. Está incluída esta guata en muchas otras *Farmacopeas.*

Yute fenicado. Se prepara con ó sin fijador. El yute no fijado se obtiene por impregnación de 1 kg. de yute blanqueado con una solución de 150 partes de ácido fénico, 1000 de alcohol y 350 de agua destilada. Para la impregnación del yute con fijador se emplean 100 partes de ácido fénico, 200 de colofonia, 1100 de alcohol y 500 de glicerina. En uno y otro caso resulta al 10 por 100.

Gasa de sublimado corrosivo. La gasa sublimada ó gasa de cloruro mercúrico de la *Farmacopea Española* (ed. 7.ª) se prepara con 1 gr. de cloruro mercúrico, 2000 de alcohol de 90° y 1000 de gasa hidrófila cortada según convenga. Se disuelve el cloruro mercúrico en el alcohol, se mezcla con la glicerina, se impregna la gasa con dicha mezcla, de modo que el líquido resulte igualmente repartido por toda la tela, y se deseca ésta al aire libre ó en una estufa calentada á 25°. Se obtienen 1000 gr. de producto con 1 por 1000 de cloruro mercúrico. Debe conservarse envuelta en papel pergamino ó parafinado. Según la *Farmacopea Belga,* se emplean 900 partes de gasa, 5 de cloruro mercúrico, 5 de cloruro sódico y unas 1500 de agua; contiene 0,5 por 100 de sublimado corrosivo. Las proporciones de sublimado corrosivo varían en las diversas *Farmacopeas.*

Guata de sublimado corrosivo ó algodón sublimado. Según la *Farmacopea Española* (ed. 7.ª), se obtiene con 1 gr. de cloruro mercúrico, 20 de glicerina, 2000 de alcohol de 90° y 1000 de algodón hidrófilo. Se disuelve el cloruro mercúrico, se adiciona la glicerina, se impregna el algodón con la mezcla, cuidando de que el líquido se reparta igualmente en toda la masa, y se deseca al aire libre ó dentro de una estufa calentada á 20 ó 25°. Resultan 1000 gr. de producto al 1 por 1000. Se conserva envuelto en papel pergamino ó parafinado. La *Farmacopea Belga* prescribe la guata con 0,5 por 100 de sublimado; la *Italiana,* con 0,25 por 100, y la *Japonesa,* con 0,2 por 100, es decir, que las proporciones de éste son variables en las *Farmacopeas.*

Gasa de oxicianuro de mercurio. Se prepara, al 0,5 por 100, impregnando uniformemente por compresión 1000 partes de gasa de vendaje con una solución (teñida de rojo con fucsina) de 5 partes de oxicianuro de mercurio en 40 de glicerina y 1260 de agua, y desecando luego la gasa impregnada fuera de la acción de la luz.

Guata de oxicianuro de mercurio. Se prepara, al 0,5 por 00, por impregnación de 1 kg. de guata de vendaje con una solución (teñido de rojo con fucsina) de 5 gr. de oxicianuro de mercurio en 10 de glicerina y 1500 de agua, procediendo por compresión y desecando la guata impregnada fuera de la acción de la luz.

Gasa de ácido salicílico ó gasa salicilada. Según la *Farmacopea Española* (ed. 7.ª), se prepara con 50 gr. de ácido salicílico, 2000 de alcohol de 90° y 930 de gasa hidrófila. Se disuelve el ácido salicílico en el alcohol, se mezcla con la glicerina, se impregna la gasa con esta mezcla, de modo que el líquido resulte igualmente distribuído por toda la tela y se deseca al aire libre ó en una estufa calentada á 25°. Resultan 1000 gr. de producto con 5 por 100 de ácido salicílico. En la *Farmacopea Austriaca* se incluye la gasa salicilada con 3 por 100 de ácido salicílico, y en la *Belga,* con 3 por 100.

Guata salicilada ó algodón salicilado. Según la *Farmacopea Española* (ed. 7.ª), se prepara con 50 gr. de ácido salicílico, 2000 de alcohol de 90°, 20 de glicerina y 930 de algodón. Se disuelve el ácido salicílico en el algodón, se añade la glicerina, con esta mezcla se impregna uniformemente el algodón y se deseca al aire libre ó en una estufa calentada á 20 ó 25°. Resulta 1000 gr. de producto al 5 por 100. Se debe conservar envuelto en papel pergamino ó parafinado. La guata salicilada de la *Farmacopea Austriaca* contiene 3 por 100 de ácido salicílico.

Gasa de salol ó gasa de salicilato de metilo. Se emplea una solución de 30 partes de salol en 50 de éter, 300 de alcohol y 30 de glicerina, impregnando con este líquido 50 partes de gasa.

Gasa de estiptol. Para prepararla se disuelven 50 gr. de estiptol en 190 de agua fría, se añaden á la solución 12,5 de glicerina y se impregnan rápidamente 5 m. de gasa de vendaje. La solución se prepara en el momento en que hay que obtener la gasa. Debe desecarse ésta, una vez impregnada, sin calentar y fuera de la acción de la luz, activándose la desecación con fuerte ventilación. La gasa de estiptol debe ser muy rica en la materia impregnante, no debiendo ser la proporción de ésta inferior á 20 por 100.

Guata de estiptol. Se prepara con 125 partes de estiptol, 22 de glicerina, 925 de agua y 500 de guata de fibra larga.

Material de vendaje con sales argénticas. Como se comprende, tratándose de sales de plata, hay que efectuar todas las operaciones fuera de la acción de la luz. La *gasa de actol* al 0,5 por 100 se prepara disolviendo 6 partes de actol en 1800 de agua y se impregnan 1200 partes de gasa con el líquido. La *guata de actol* al 0,5 por 100 se prepara en 5 partes de actol, 2000 de agua y 1000 de guata. La *gasa de itiol* al 0,5 por 100 se prepara triturando finamente 6 partes de ictiol en 1800 de agua é impregnando con la solución

1200 de gasa. La *gasa de protargol* al 1,5 por 100 se prepara con una solución de 18 partes de protargol en 1800 de agua, impregnando con el líquido 1200 de gasa.

Gasa de tanino. Se prepara, al 50 por 100, disolviendo 500 partes de ácido tánico en 600 de alcohol y 600 de agua, é impregnando con la solución 1000 de gasa de vendaje. Debe desecarse en la obscuridad.

Gasa de vioformo. Se prepara, al 5 por 100, obteniendo una solución de 60 gr. de vioformo en 300 de alcohol, 60 de glicerina y 1350 de agua, impregnando con el líquido 40 m. de gasa, que equivalen á 1200 gr. Debe esterilizarse con vapor.

Materiales de vendaje impregnados, no antisépticos. Á continuación se describirá la preparación de algunos de los materiales de vendaje impregnados, no antisépticos, más importantes.

Cataplasmas para vendajes. Se extiende una capa de algodón en rama sobre una placa de hierro estañado, frotado antes con una torunda de algodón impregnada de una solución de parafina en bencina, y se recubre la capa de algodón con otra capa (de 1 cm. de altura) de un cocimiento de carragahen ó de semillas de linaza. El cocimiento debe ser concentrado y semienfriado. Luego se aplica encima una segunda capa de algodón; sobre ésta se coloca una placa de hierro preparada como la primera y se prensa el conjunto hasta que tenga la cataplasma un grueso de 2 á 2,5 milímetros. Finalmente, se deseca en un sitio moderadamente caliente y se cortan las hojas para darles las dimensiones que convenga.

Vendas de celuloide. Se preparan impregnando vendas de gasa en una solución de 1 parte de celuloide en 3 partes de acetona, efectuando la desecación en un local bien ventilado.

Guata antigotosa. Se prepara impregnando la guata, no encolada y extendida, con uno de los líquidos que se describen á continuación, por medio de un pulverizador y desecando luego la guata impregnada. Otras veces se embadurna, sólo por una cara, la guata con la solución antigotosa; en este caso se aplica la guata por la cara impregnada. Otro procedimiento consiste en impregnar guata encolada, desecándola después á la temperatura ordinaria.

Como líquidos de impregnación pueden emplearse los siguientes: 1.° aceite volátil empireumático de abedul rectificado, 1,5 partes; esencia de trementina rectificada, 1,5; esencia de enebro, 1,5; esencia de romero, 1,5; esencia de clavillo, 1,5; alcanfor, 7,5; alcohol (de 90 por 100), 40; tintura de pimiento, 25; ácido salicílico, 5; 2.° esencia de clavillo, 2,5 partes; mixtura oleosobalsámica, 5; tintura de benjuí, 10, y alcohol (de 90 por 100), 40, y 3.° alcanfor, 10 partes; esencia de clavillo, 2; solución alcohólica de amoníaco, 15, y mixtura oleosobalsámica, 50.

Vendas enyesadas. Para obtener las vendas enyesadas se acostumbra á emplear vendas aprestadas con almidón, de 4 á 5 m. de largo. Para prepararlas se extiende sobre una mesa (directamente ó con intermedio de una capa de papel liso) una tira de venda y se esparce encima yeso calcinado, de manera que el tejido quede completamente cubierto, y se arrolla la venda á partir del extremo libre, cuidando de que quede sin apretar; luego se desenrolla un nuevo trozo de venda, se aplica encima yeso como antes y se arrolla á su vez, continuando de este modo hasta que toda la venda esté cubierta de yeso y arrollada. Una venda de 4 m. de largo y 12 cm. de ancho debe admitir de 126 á 130 gr. de yeso y cuando está arrollada ha de tener unos 5 cm. de diámetro. Debe procurarse que la venda tenga la proporción apropiada de yeso; si resulta apretada y contiene demasiado yeso, no se impregnará después con facilidad de agua y, en cambio, si es fofa en exceso y contiene poco yeso, absorbe mucha agua y se endurece con demasiada lentitud. Las vendas enyesadas se conservan bien en botes de palastro ó bien en envolturas de cartón impregnado de parafina para que sea impermeable.

Vendas de yeso rígidas. Se preparan con madejas de cáñamo ó de yute que se hacen pasar por una papilla, recién obtenida, de partes iguales de yeso y agua. Se les da la forma de vendas rígidas de 1 cm. de grueso y 60 cm. de largo aproximadamente. Después se embadurnan con papilla de yeso.

Vendas de cola. Se preparan embadurnando vendas de gasa, por una cara, con soluciones de cola y desecándolas luego. Cuando hay que usarlas, se introducen en agua fría, se aplican sobre la piel por la cara embadurnada y se cubren con guata ó con una venda ordinaria.

Especialidades de material de vendaje

Entre las especialidades de material de vendaje empleadas figuran las siguientes:

Antideculina. Placa protectora de fieltro, con una abertura redonda; sirve contra el decúbito.

Guata de celatón. Está formada por guata de vendaje, varias capas de pasta de celulosa y una capa de gasa de vendaje.

Vendas Dostrah. Vendas de gasa impregnada de una mezcla de 20 partes de óxido de zinc, 2,5 de goma arábiga, 5 de algodón y 7 de glicerina.

Vendas de dimal para quemaduras. Contienen salicilato de dídimo.

Vendas glauco. Vendaje con zinc y cola, y á veces con ictiol.

Guataplasma. Según Langlebert, vendajes esterilizados, emolientes, formados principalmente por mucílago antiséptico y guata ó gasa.

Sanoderma. Venda con bismuto para quemaduras.

Guata termógena. Es guata impregnada de tintura de pimiento *(Tinctura Capsier)*, recomendada contra la gota, el reumatismo y las afecciones catarrales.

Valeanoplasta. Emplasto adhesivo que lleva adherido gasa de dermatol; el emplasto adhesivo sirve tan sólo para fijar la gasa á las heridas.

Vendas con bismuto para quemaduras. Se preparan aplicando por fricción una mezcla de partes iguales de subnitrato de bismuto y almidón sobre vendas de gasa secas, procediendo de un modo análogo al descrito antes respecto de las vendas enyesadas. Se ha recomendado asimismo emplear la albúmina como materia adhesiva, preparando la venda del modo siguiente: Se principia disolviendo 1 parte de albúmina de huevo en 20 partes de agua y colando el líquido; luego se trituran finamente 10 partes de subnitrato de bismuto en la solución de albúmina, y se diluye la mezcla con 30 partes de agua. Se hace pasar después una tira de gasa hidrófila por debajo de una regla de hierro y cerca de ésta se vierte la mezcla de subnitrato de bismuto y albúmina sobre la gasa, procediendo de un modo análogo á lo dicho respecto de la obtención del emplasto adhesivo embadurnado. La venda, cargada ya de subnitrato de bismuto, se deseca á temperatura que no pase de 40°.

Wisbola. Venda de bismuto y arcilla blanca, dotada de gran poder absorbente.

Gasa de arcilla xeranat. Material de vendaje al cual se ha incorporado la arcilla por ebullición.

III. — Esterilización del material de vendaje

El material de vendaje puede esterilizarse en las fábricas ó en las farmacias. El farmacéutico puede efectuar la esterilización sin grandes dificultades y, por otra parte, convendrá á veces que se asegure de que el material comprado está bien esterilizado, á fin de poder responder de que el material de vendaje que tiene en su poder es realmente aséptico. Para la esterilización en este caso se han señalado diversos procedimientos. El empleo del calor seco no suele estar

indicado, porque se requiere con él calentar varias horas el material á unos 150° con objeto de asegurar la destrucción de los gérmenes y en estas condiciones diversos materiales de vendaje toman color amarillo y se vuelven quebradizos. La esterilización á temperatura relativamente baja por tindalización tampoco es muy apropiada, porque los esporos de las bacterias que intervienen en este caso, generalmente se desarrollan con alguna dificultad. Si se efectúa la esterilización por el calor seco, cuando se trata, por ejemplo, de un paquete de algodón, el calor penetra con mucha lentitud en el mismo, requiriéndose varias horas en la estufa de aire seco á 100° para que esta temperatura llegue á su interior. Si se calienta por cocción con agua, como el algodón generalmente se emplea seco, será preciso desecarlo después, y esta desecación hace perder mucho tiempo y se corre el peligro de una infección ulterior; por otra parte, el algodón perderá esponjosidad al desecarse y esto no deja de ser un inconveniente. Además, en muchos casos por lo menos, no puede pensarse en la esterilización con antisépticos.

Cuando se efectúa la esterilización mediante vapor de agua, procedimiento que es considerado como recomendable, se aconseja, si es posible, emplearlo á presión porque el vapor á la presión ordinaria tiene menor poder esterilizante. En caso de efectuarse la esterilización con vapor á la presión ordinaria, se recomienda repetir la esterilización varias veces; además, debe cuidarse de que la acción del vapor no resulte modificada desfavorablemente por el aire existente en los recipientes empleados. El aire se puede expulsar haciendo el vacío. Usando el vapor á presión, es decir, á presión superior á la ordinaria, se requiere generalmente un cuarto de hora, mientras que á la presión ordinaria se necesita aproximadamente media hora. De todos modos, hay que tener en cuenta que, cuando el material de vendaje es algo fofo ó está dispuesto formando grandes paquetes, transcurre un tiempo apreciable desde que se principia á calentar hasta que la temperatura de esterilización llega al interior de los paquetes. Para comprobar que en el interior de los paquetes de material de vendaje existe la debida temperatura, pueden emplearse los termómetros de máxima y también *objetos testigos*. Como objetos testigos sirven pequeñas varillas de una aleación que funde á una determinada temperatura. Se ponen estos objetos, contenidos en frasquitos de vidrio, dentro de los paquetes de material de vendaje que se esterilizan. Para reconocer si el vapor de agua ha penetrado en los paquetes, se ha propuesto poner dentro de éstos, entre papel de filtro, un granito de un colorante de anilina, por ejemplo, fucsina seca, que colorea el papel de filtro cuando el vapor de agua se pone en contacto del mismo. Para averiguar la temperatura á que se ha llegado pueden usarse también substancias de punto de fusión conocido, empleando una ú otra según los casos. Entre estas substancias pueden emplearse las siguientes, escogiendo la más apropiada teniendo en cuenta la temperatura conveniente para la esterilización:

Cera blanca	fusible á	64-65°
Salipirina	»	91-92°
Fenantreno	»	98-100°
Antipirina	»	110-112°
Antifebrina	»	113-114°
Azufre sublimado	»	117°
Ácido benzoico	»	120°
Sulfonal	»	125-126°
Ácido ftálico	»	129°
Urea	»	132°
Fenacetina	»	135°
Ácido salicílico	»	155°

Stich, que se ha ocupado con mucho acierto en la esterilización en Farmacia (V. *Bibliografía* al final de este artículo), ha construído un termómetro de máxima, apropiado para la esterilización. Se parece en su forma á un reloj de arena ordinario, conteniendo en uno de los depósitos una aleación de punto de fusión conocido; cuando la temperatura llega á ser la del punto de fusión, una pequeña cantidad de la aleación pasa al depósito inferior vacío. Gerard ha propuesto el empleo de mezclas de materias colorantes y compuestos químicos de punto de fusión conocido, que se ponen en pequeños tubos de vidrio; al fundir estas mezclas cambian de color. La mezcla de 1 parte de fucsina y 250 partes de benzonaftol funde á 110°, tomando color rojo de rubí; la mezcla azul de 1 parte de verde brillante y 100 partes de acetanilida funde á 115°, tomando color verde azul obscuro; la mezcla de 1 parte de metilvioleta y 100 partes de hidrato de terpina funde á 117°, tomando color violeta azulado obscuro. Con los objetos testigos se puede averiguar si la temperatura ha llegado á un determinado grado y si el vapor de agua ha penetrado en el material de vendaje; pero no puede precisarse con su empleo cuánto tiempo ha actuado el vapor á la temperatura necesaria para la esterilización. De todas maneras, haciendo ensayos comparativos se puede llegar á saber el tiempo necesario para la esterilización en cada caso.

Para averiguar el tiempo que ha actuado el vapor de agua en el interior del material de vendaje puede emplearse el papel reactivo de Mikulicz. Se prepara este papel embadurnando tiras de papel no encolado, que llevan impresa la palabra *esterilizado* con engrudo de almidón (al 3 por 100), é inmergiendo las tiras, una vez secas, en una solución de yodo y yoduro potásico en agua (1 de yodo, 2 de yoduro potásico y 100 de agua), con lo cual las tiras de papel toman color azul, quedando invisibles las letras impresas. Exponiendo el papel de yodo y engrudo á la acción del vapor, se decolora más ó menos según el tiempo que el vapor actúa, reapareciendo los caracteres impresos. El vapor de agua á una temperatura de 106 á 107° blanquea el papel en el transcurso de diez minutos. Poniendo el papel dentro de los paquetes de material de vendaje, tarda tanto más en decolorarse cuanto más apretados son y cuanto mayor es su tamaño. El vapor á la presión ordinaria puede decolorar el papel actuando durante más de una hora. Para comprobar la temperatura que existe en el interior de los paquetes puede emplearse asimismo el *termómetro de contacto*. Se puede construir este termómetro de manera que el mercurio de la cubeta esté en contacto con un alambre de platino que atraviesa el vidrio estando soldado con él; otro alambre de platino corre á lo largo del interior del tubo termométrico y puede ponerse su extremo enfrente de la división que convenga por medio de un tornillo. Se intercala este termómetro en el circuito de una pila en el cual se ha dispuesto un timbre eléctrico. Cuando la temperatura llega á la deseada, y para la cual se ha dispuesto el alambre móvil, se cierra el circuito y el timbre suena.

En general basta averiguar, en la esterilización del material de vendaje, la acción del vapor de agua en un envase para deducir que se habrá logrado el mismo efecto en los demás de igual tamaño y contenido en las mismas condiciones. También bastará que se averigüe, una vez para siempre, el tiempo de esterilización necesaria para cada tipo de material empaquetado, en el aparato esterilizador utilizado, haciendo los debidos ensayos y deduciendo de ellos si la esterilización es completa.

Cuando se ha efectuado la esterilización por medio del vapor, se cierra la llave del tubo abductor del vapor y se tapa con algodón esterilizado la abertura de salida del vapor; esto tiene por objeto evitar que entren gérmenes con el aire al enfriarse el aparato. Cuando éste se ha enfriado bastante, se saca el material de vendaje

ó bien se procede, antes de sacarlo, á una desecación mediante una corriente de aire.

Tratándose de material de vendaje esterilizado tiene mucha importancia su envoltura ó envase. Como se comprende en seguida, no es conveniente en modo alguno esterilizar el material sin ninguna envoltura y empaquetarlo después de esterilizado, porque es muy posible y aun probable que mientras se empaquete ó envase pudieran llegar á él gérmenes que lo infecten. En algunas ocasiones, por ejemplo, cuando el material de vendaje llega á manos del médico para ser utilizado en seguida, sin que sea necesario transporte, se puede envolver el material de vendaje varias veces en paños, esterilizarlo luego y entregarlo en cestos tapados, recubiertos de muselina. También se emplean recipientes metálicos de diversos tipos. En los diversos recipientes en que se esterilizan grandes cantidades de material de vendaje (algodón y gasa) se puede facilitar la entrada del vapor en el material que se esteriliza poniendo armazones de tela metálica que lo mantengan separado de las paredes internas de las cajas.

El farmacéutico generalmente sólo ha de esterilizar pequeñas cantidades de material de vendaje para tenerlo dispuesto cuando se le pida. Puede emplear con este objeto pequeñas cajas de hojalata con tapadera de enchufe hacia fuera y con las junturas soldadas. Pueden exponerse estas cajas á la acción del vapor de agua con el material de vendaje envuelto en papel de filtro y sin la tapa, aplicando ésta (que se esteriliza simultáneamente) una vez terminada la esterilización. Luego puede soldarse la tapa ó bien puede cubrirse de una capa de gasa enyesada, ó de esparadrapo adhesivo de caucho, la unión de la tapa con la caja. Para los materiales de vendaje que tienen forma de rollos, por ejemplo las gasas, se efectúa su esterilización en dos cajas de hojalata, metida una dentro de otra, teniendo la menor una rendija en la cubierta para dar salida á la tira. Á veces se esterilizan algodones, compresas, vendas, tapones, etc., en botes de vidrio con cierre de aro de goma. Estos recipientes se encuentran fácilmente en el comercio, con formas y tamaños muy diversos, son relativamente económicos y tienen la ventaja de permitir ver su contenido. Alguna vez, durante la esterilización, se rompe alguna tapadera, pero puede substituirse por otra con poco coste, pudiéndose decir lo mismo de los aros de goma. Estos botes se ponen tumbados en la estufa de esterilización y, para que quede mayor espacio para la entrada del vapor, se pone un trocito de varilla de vidrio entre el borde superior del frasco y la tapadera se sujeta contra éste por medio de un gancho de alambre. Terminada la esterilización se aplican las tapaderas á los frascos y se sujetan con los ganchos de alambre ordinarios. Al cabo de algunos días de efectuada la esterilización, se esterilizan de nuevo para destruir los gérmenes que puedan haber penetrado en los frascos antes de terminarse el cierre. Los recipientes de vidrio son muy recomendables para la esterilización de material de vendaje impregnado de medicamentos; los recipientes de plancha de hierro son atacados con frecuencia por el material de vendaje que contiene yodoformo (por el yodo puesto en libertad) y no es raro que se impurifique así exteriormente el material de vendaje en ellos contenido.

Para abaratar el material de vendaje esterilizado se emplean con frecuencia envolturas de papel. Éstas tienen también la ventaja sobre los envases metálicos de abrirse más fácilmente; además, como el papel de la envoltura se adapta con facilidad al paquete del material de vendaje, resulta así menos voluminoso el conjunto. En cambio los envases de papel ofrecen escasa resistencia á las acciones externas. Los envases de papel se pueden formar envolviendo primero el material de vendaje con papel de filtro, atándolo con bramante y poniéndolo dentro de una bolsa de papel pergamino.

Materiales de vendaje impregnados de medicamentos. Si el material de vendaje está impregnado de una substancia medicamentosa volátil, no es posible esterilizarlo sin que se pierda una cantidad mayor ó menor de esta substancia. Así, por ejemplo, en unos ensayos de esterilización de material de vendaje yodofórmico, que contenía 12,21 por 100 de yodoformo, se encontró que, después de media hora de exposición á la corriente de vapor de agua, no contenía más que 5,94 por 100 de yodoformo. De todo esto se deduce que habrá que tenerse en cuenta estas pérdidas, procurando que sean las mínimas en lo posible, comprobando la riqueza del material esterilizado.

Ensayo del material de vendaje respecto de su estado aséptico. En el material de vendaje con frecuencia se aprecia su impurificación debida á microorganismos por su aspecto ó por el olor que despide. Diversos gérmenes contenidos en el aire pueden ocasionar la infección. Además, estos gérmenes determinan la formación, á veces, de substancias colorantes (amarillas, rojas, verdes y negruzcas) que producen manchas coloreadas en el material de vendaje. Cuando se trata de averiguar si un paquete de material de vendaje está debidamente esterilizado, es decir, exento de gérmenes, se principia separando su envoltura con las manos esterilizadas previamente y por medio de pinzas ó tijeras esterilizadas se separan de él pequeñas porciones, tomándolas con preferencia de los sitios manchados cuando los hay. Después se ponen los trocitos arrancados en un caldo nutritivo, en solución de gelatina nutricia esterilizada ó en solución de agar, cuidando de que estos medios estén bien esterilizados. El examen de los medios de cultivo, después de calefacción en la estufa de cultivo ó de temperatura apropiada, suministrarán los datos necesarios para deducir consecuencias respecto de los materiales de vendaje por lo que se refiere á su esterilización.

En ensayos de esta clase hechos con catgut se ha observado en algunos casos que en el primer tubo de caldo nutricio sembrado no aparece enturbiamiento alguno, mientras que en el segundo tubo, en el cual se sembró un poco de líquido del mismo, se nota enturbiamiento. Este hecho ha sido atribuído á la substancia antiséptica adherida al catgut. Por esta razón se considera aconsejable, en los casos en que es posible hacerlo, digerir durante algunas horas el objeto que se ensaya con agua á la temperatura de unos 30° antes de proceder á efectuar el ensayo. Todos los métodos de esterilización influyen de un modo desfavorable á la resistencia que ofrece el catgut á la tracción y á menudo ocurre en la práctica que hay que escoger entre un catgut bien esterilizado, que se rompe con facilidad al menor esfuerzo, y un catgut más resistente, pero cuya esterilización no puede considerarse como segura. Cuando se presenta esta duda, no hay otra manera de resolverla que hacer un ensayo bacteriológico detenido del catgut que se designa como *esterilizado*. Para hacer este ensayo se pone una porción del catgut, una vez separado el medio desinfectante, en un caldo nutritivo adicionado de algo de suero para que tenga condiciones de vida apropiadas para las bacterias que se desarrollan mal en el caldo ordinario. Se lleva el cultivo á la estufa y se observa durante diez días consecutivos, porque las bacterias que aquí pueden intervenir han quedado debilitadas, como es natural, por el proceso de la esterilización. Al mismo tiempo se hacen cultivos anaerobios empleando en ellos glucosa-agar, caldo de glucosa y suero, etc., cubiertos de una capa de aceite de parafina de 2 cm. de altura. No es superfluo, en estos ensayos, hacer experimentos con animales, puesto que las bacterias (muy debilitadas) pueden haber perdido la propiedad de desarrollarse

en medios nutritivos artificiales y, sin embargo, pueden recobrar su actividad en el organismo animal al cabo de bastante tiempo. Únicamente podrá considerarse como completamente esterilizado el catgut cuando los ensayos de cultivo en medios aerobios y anaerobios han dado resultados negativos y los animales inoculados con los cultivos han conservado su estado sano. En realidad, la conclusión sólo es válida para la muestra de catgut ensayada, pero es verosímil que el material que fué esterilizado en las mismas condiciones tendría también las mismas cualidades en lo que se refiere á su esterilización; no es posible ensayar más que muestras que sirven de tipo, del mismo modo que en el ensayo de la esterilización de las ampollas que contienen medicamentos esterilizados.

Gosio hizo un interesante trabajo, citado por Stich, respecto del reconocimiento de la esterilización de los medicamentos líquidos. Gosio partió, para sus investigaciones, del hecho observado de que los compuestos de selenio y de teluro se descomponen en el organismo vivo, presentándose una pigmentación de las células que se han puesto en contacto con diversos preparados de estos dos elementos metaloideos. Ha quedado demostrado por estos trabajos, y por otros, que pueden ponerse de manifiesto las propiedades reductoras de las bacterias en estado de desarrollo mediante el selenito sódico, Na_2SeO_3, y el telurito sódico Na_2TeO_3, y que esta acción reductora no debe atribuirse al metabolismo de las bacterias, sino que es debida á los procesos químicos que se efectúan en la célula bacteriana todavía viva. Gosio reconoció en los citados compuestos de selenio y de teluro un reactivo que hace posible apreciar hasta un desarrollo extremadamente pequeño de las bacterias. Para que no ejerza acción tóxica, debe emplearse el reactivo muy diluído, es decir, en la dilución de 1 : 50000 á 1 : 100000. No deben existir, por otra parte, otras substancias bactericidas. Hay que tener también en cuenta que la dosis de teluro añadida no ha de pasar de ciertos límites, porque pasados éstos los microorganismos no resisten su acción. El reactivo biotelúrico de Gosio tiene importancia práctica porque permite reconocer si los preparados de suero están exentos de gérmenes, bastando cantidades sumamente pequeñas del reactivo indicado (1 : 100000). La adición de una pequeña cantidad de azúcar de caña (de 0,5 á 1 por 100) parece triplicar la sensibilidad. Los sueros, que durante su conservación no presentan coloración alguna, deberían considerarse como esterilizados aun cuando estuviesen turbios. Se han hecho ensayos en más de 180 gérmenes relativamente á su capacidad de reacciones con selenitos y teluritos, reconociéndose así el poder indicador de estos compuestos. Como se comprende, en ensayos de esta naturaleza hay que tener en cuenta todas las influencias físicas y químicas que pueden ocasionar la reducción de las sales seleniosas y telurosas, por ejemplo, la calefacción, la acción continuada de temperaturas más ó menos elevadas, la acción del vacío á la larga, los jugos reductores vegetales y animales, etc. Además, para promover la reacción biotelúrica es preciso que los gérmenes se hallen en estado de buen desarrollo, debiendo ser activo su proceso de asimilación y desasimilación; las formas en estado latente, como los esporos, no participan en la reacción ó cuando menos es incierto que tomen parte en ella. Esto indica que la aplicación del ensayo á la práctica farmacéutica está sometida á cierta limitación, aun cuando puede suministrar una prueba de importancia cuando se trata de la comprobación de los sueros. No parece que, á lo menos en la forma estudiada, pueda tener utilidad como indicador de gérmenes vivos en los líquidos esterilizados que se tienen de repuesto y que han sido expuestos á una temperatura elevada; constituyen un inconveniente el largo tiempo de observación necesaria (de cinco á seis días) y la necesidad de una temperatura favorable para el desarrollo.

IV. — Bibliografía

Moeller y Thoms, *Real-Enzyklopädie de gesamten Pharmazie* (Berlín-Viena, 1904-14); *Farmacopea Oficial Española* (7.ª ed., reimpresión, Madrid, 1915); C. Stich, *Bacteriología y Esterilización aplicadas á la práctica farmacéutica, con un detenido estudio de la preparación de soluciones esterilizadas en ampollas cerradas á la lámpara* (ed. española, Barcelona, 1923); H. Hager, *Handbuch des pharmazeutischen Praxis* (1925); *Medicamenta; Guía teóricopráctica para farmacéuticos, médicos y veterinarios* (Barcelona); E. Schmidt, *Tratado de química farmacéutica* (2.ª ed. española de Hijos de J. Espasa, Barcelona); véase también la voz Esterilización en esta Enciclopedia.

VENDANGES. *Mús.* Palabra francesa con la que, según el musicólogo padre Kircher, se designaba en Italia durante los siglos XVII y XVIII una especie de zambomba con que se acompañaban algunas danzas populares.

VENDANOVA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Salceda de Caselas, parr. de San Jorge de Salceda.

VENDAÑO. *Geog.* Ald. de la República Dominicana, prov. de Santo Domingo, mun. de San Cristóbal.

VENDAR. F. **Bander.** — It. **Fasciare.** — In. **To band.** — A. **Verbinden.** — P. **Vendar.** — C. **Embenar.** — E. **Bandagi.** tr. Atar, ligar ó cubrir con la venda. || fig. Poner un impedimento ó estorbo al conocimiento ó á la razón, para que no vea las cosas como son en sí, ó los inconvenientes que se siguen de ellas. Dícese frecuentemente de las pasiones del ánimo.

Vendar los ojos á uno. fr. fig. y fam. Engañar á uno; hacerle ver lo blanco negro.

VENDARGUES. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Hérault, dist. de Montpellier, cant. y á 3 kms. SSO. de Castries, sit. en colinas cubiertas de viñedos cuyas aguas descienden y forman un pequeño tributario del estanque de Mauguio, á 45 m. de altura; 1,000 h. (1,050 con el municipio). Al S. se encuentra el castillo en ruinas de Meyrargues. Importantes canteras de piedra. Est. de la l. f. de Montpellier á Sommières.

VENDAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Gondomar, parr. de Santa María de Villaza.

Vendas ó Sorbos. *Geog.* Pobl. eslava de Alemania y de Hungría. V. Wendas.

Vendas Novas. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Alemtejo, dist. y arzobispado de Évora, concejo de Montemor-o-Novo, sit. á 6 kms. de la margen izq. del río Canha y á 23 de la cabecera del concejo; 2,100 h. Escuela práctica de artillería llamada Polígono de Vendas Novas, inaugurada en 1861. Vasto palacio utilizado como cuartel de artillería. Fué este edificio construído en el reinado de Juan V con el único fin de facilitar albergue á las comitivas reales que acompañaron á la princesa María Bárbara, hija del rey de Portugal y prometida del príncipe Fernando, hijo de Felipe V de Borbón, cuando aquélla pasó á España para celebrar su matrimonio, y á la infanta Mariana Victoria, hija del propio soberano Juan V y prometida del príncipe José, heredero de la corona del Brasil. En la constante obsesión de Juan V de imitar á Luis XIV de Francia, realizó en la erección de este palacio verdaderas prodigalidades. La construcción del edifico duró nueve meses, trabajando en las obras cerca de 2,000 operarios. Los materiales empleados fueron enviados á buscar á más de 10 kms. de distancia. El palacio era inmenso, aunque carecía de gusto artístico, pudiendo albergar á unas 1,000 personas con sus correspondientes equipajes. Á fines del siglo XIX una parte del edificio fué destruída por un incendio. Á últimos de 1908 otro siniestro causó con-

siderables estragos, no procediéndose á la reconstrucción por estimarse innecesaria. Las dependencias que subsisten de este palacio sirven de cuartel á un grupo de baterías y las cuadras cobijan 60 caballos y más de 100 mulos. Hay en VENDAS NOVAS varios hoteles y quintas de recreo, distintas sociedades artísticas, escuelas, Casa de Misericordia, iglesia matriz, estación telegráfica y est. del f. c. de la línea del Sudeste.

VENDASO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Massa Carrara, mun. de Fivizzano; 2,500 h. Industria textil, construcciones mecánicas; viñedos.

VENDAT. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Allier, dist. de Gannat, cant. y á 7 kms. ENE. de Escurolles, sit. en una colina que domina el Béron, afl. izq. del Allier (cuenca del Loire); á 340 m. de altura; 230 h. (1,150 con el municipio). Hermosas ruinas de un castillo.

VENDAVAL. F. **Vent d'aval, avalasse.** — It. **Vento ponente.** — In. **Strong wind.** — A. **Südwestwind.** — P. **Vendaval.** — C. **Ventada.** — E. **Susokcidenta vento.** (Etim. — Del franc. *vent d'aval,* viento de abajo.) m. Viento fuerte que sopla del sur, con tendencia al oeste. || Por ext., cualquier viento duro que no llega á ser temporal declarado.

VENDAVAL. *Mar.* Viento del oeste en las costas de la América Central. || Los vientos utilizados para hacer la travesía de regreso de las Indias Occidentales á España se llamaban *vendavales* y sus direcciones extremas eran sur y noroeste.

VENDAVALADA. f. Collada de vendavales. || VENDAVALAZO (2.ª acep.).

VENDAVALAZO. m. aum. de VENDAVAL. || Ventarrón, temporal de vendaval.

VENDAYS. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Gironda, dist., cant. y á 11 kms. NO. de Lesparre, sit. en la baja y vasta llanura de la península de Graves, á 6 m. de altura; 440 h. (1,650 con el municipio).

Segadores sorprendidos por el vendaval. (Litografía de Alfonso Legros)

Á 8 kms. ONO. se encuentran los baños de Montalivet, junto al Océano.

VENDCIA. f. *Bot.* WENDTIA.

VENDEANO, NA. adj. Natural de la Vendée. || Perteneciente á esta región de Francia ó á sus habitantes. Ú. t. c. s.

VENDEANA. *Zootec.* Raza bovina de la Vendée (Francia), caracterizada por el perfil recto de la cabeza, mediolínea, de 1'50 á 1'55 m. de alzada, cuernos de sección circular, dispuestos en lira, pelaje trigueño con extremidades negras y mucosas pigmentadas. La aptitud de la raza vendeana es mixta: buena trabajadora y fácil al engorde y produce, además, de 2,000 á 2,500 litros de leche.

Febo y Bóreas. Pastel, por J. F. Millet

VENDECIÓN. f. VENDICIÓN.

VENDECHA. f. ant. VENGANZA. || CASTIGO.

VENDEDERA, f. Mujer que tiene por oficio vender.

VENDEDOR, RA. adj. Que vende. Ú. t. c. s. *Sin.* VENDEDERO, RA.

VENDÉE. *Hist. Guerras de la Vendée.* Reacción violenta de los habitantes de gran parte de la costa atlántica del territorio francés contra la revolución republicana desde el proceso de Luis XVI. Antes de esta fecha la hostilidad al movimiento revolucionario se mantuvo pasiva. Sólo estalló en Agosto de 1792, después del asalto del Palacio Real por las turbas de París y de la suspensión del rey.

La corriente antirrevolucionaria se extendía de Normandía á la Gironda con diversos matices, porque aún la región del Charenta era monárquica y religiosa y desde la Gironda republicana moderada. En Normandía, y particularmente en Ruán, tenía Luis XVI muchos partidarios. En Bretaña, donde dominaban los nobles y el clero, el pueblo les seguía en su rencor á la Convención. Al S. del Loire, las pasiones, mucho más exaltadas, se desencadenaron las primeras, y con extraordinaria violencia. Allí estuvo el foco de las guerras vendeanas: en el Anjou y el Alto y Bajo Poitou. En toda la zona atlántica el pueblo era tradicionalista, y amaba al rey, á los nobles y al clero. En ella se constituyó el núcleo de la resistencia; mas no era aquello toda la Vendée. La conformación del suelo explica la constitución, marcha y duración de la guerra. La Vendée propiamente dicha es una comarca de mesetas poco elevadas cruzadas por series de montañuelas, de 250 á 300 m. de altura máxima, y de llanuras casi á nivel del mar y tan tendidas como él; abundante en árboles, pero sin que éstos se agrupen en bosques, sino

formados en largas filas á lo largo de los caminos, escondiéndolos, y escoltando á los ríos y arroyos, á cuyas márgenes dan sombra. Vista desde lo alto parece un continuo bosque, de donde el nombre de la parte alta: *Bocage*. Rodean todos los campos cultivados, ciñéndolos de una zona de sombra de 2 m. de ancho, que no se puede cultivar. Por los caminos, sombreados y encajonados, se puede marchar sin ser visto. La llanura *(La Plaine)* es rasa, limpia, cálida y fértil: continuación de los terrenos oolíticos que van de la Bretaña al Limousin con el nombre de estrecho de Poitou. La región llamada Marais es una especie de Holanda, en la que el mar y la tierra se confunden, y que ocupa unas 50,000 hectáreas. El teatro de la guerra, ó guerras, llamadas de la Vendée comprende el actual departamento de este nombre, los distritos limítrofes del Loire Inferior y los departamentos de Mayenne, Maine y Loire y Deux-Sèvres.

Las causas de la guerra hállanse en la tradición histórica. Desde las luchas religiosas del siglo XVII el catolicismo de la gente rural de esta parte de Francia era vehemente y activo. El mismo carácter que frente al protestantismo tomara, vino á asumir frente á la revolución. Negáronse los pueblos á recibir á los curas juramentados, esto es, que habían jurado fidelidad al nuevo régimen y que en realidad eran apóstatas. En cambio, ocultaban y veneraban á los perseguidos por haberse negado á jurar. Formábanse partidas que acudían á los bosques á oir misa, perseguían á los juramentados y los maltrataban. Agravaban el estado de los ánimos dos circunstancias: la escasez de víveres y el temor de ver destruído el culto, que todos consideraban amenazado después de la frase del comisario Cambon: «El que quiera misa, que la pague.» Finalmente, el rey, perseguido y suspenso, vino á ser para cada uno de aquellos católicos y monárquicos fidelísimos un mártir.

Estos sentimientos hicieron explosión en el pueblo de Saint-Ouen-les-Toits, en dicho mes de Agosto de 1792, á la voz de Juan Cottereau, alias *Chouan*, de cuyo alias vino el nombre de *chouanerie* que la insurrección tomó. Cundió rápidamente el alboroto por un terreno social perfectamente preparado. No había grandes ciudades, sino pequeñas villas de 2,000 á 3,000 habitantes; los labradores no eran ricos, pero tampoco miserables; vivían en pequeños cortijos, y lo pasaban con una renta media de 500 á 600 francos, producto de la labranza, á lo que se añadía el del ganado, el cual compartían con el dueño de la tierra; éste (el señor del castillo), así asociado al labrador, vivía en contacto con él, y juntos también se daban á la caza, que era muy abundante, de suerte que se entendían muy bien los hombres de estas diferentes clases, sobre todo porque los nobles tampoco eran ricos, no vivían con ostentación: una feliz medianía los unía. El clero la compartía con ellos, labradores y señores, y poseía las mismas virtudes y sencillas costumbres, gozando por eso de gran autoridad. Por tanto, la sociedad vendeana formaba un todo harmónico, donde la única desharmonía era la revolución que, nacida en París y en otras partes de Francia, de circunstancias muy diferentes, pugnaba por introducirse y trastornarlo todo. La quinta de 300,000 hombres decretada por la Convención en Febrero de 1793 fué como un enorme haz de leña lanzado en una hoguera ya ardiendo.

No existía plan alguno ni jefe. Había, apenas, la comunidad del odio que despertaban las medidas uniformizantes de la Revolución, que pretendía gobernar á toda Francia exactamente como á cualquiera de los barrios de París. La última fué el reclutamiento de casi todos los hombres válidos. De tener que tomar las armas los vendeanos, en manera alguna lo habían de hacer para defender á la Revolución, sino contra ella. El 10 de Marzo los mozos de Saint-Florens, cerca de Ancenis, en Anjou, se negaron á incorporarse al servicio. El comandante militar quiso obligarles y mandó cargar el cañón de que disponía la fuerza por él mandada. Los mozos cayeron sobre ella á garrotazos, la desarmaron, y se apoderaron del cañón. Un tal Cathelineau, carretero muy considerado en la comarca, hombre valiente y elocuente, corrió á ponerse al frente de los sublevados y organizó la resistencia. Mandando improvisada tropa marchó contra un fuerte cercano, guarnecido por 80 hombres, y le tomó. De allí fué sobre Chemille, guarnecido por 200 soldados con tres cañones, apoderándose también de la localidad. Entre tanto un guardabosque del castillo de Maulevrier, llamado Stofflet, y un muchacho de la aldea de Chanzeau, habían levantado otra partida, y luego fueron á unirse á Cathelineau, el cual, animado por sus primeros triunfos y por este refuerzo, se determinó á atacar la población de Cholet, capital del distrito, guarnecida por 500 soldados. No fué posible á éstos resistir al empuje de los vendeanos, á pesar de que muchos de ellos sólo tenían estacas por todo armamento. Pero empleaban una táctica nueva que les dió inesperados resultados: el orden disperso en tiradores. Éstos se tendían en tierra ocultos en la maleza, bien cubiertos por los árboles, y desde allí disparaban á mansalva. Como todos eran excelentes tiradores, por ser la caza ocupación de casi la generalidad de los hombres de la comarca, unos por oficio, otros por entretenimiento cuando la labranza les dejaba algún tiempo libre, causaban grave daño á las fuerzas republicanas. Y cuando el número de bajas en poco tiempo sufridas había acobardado á la tropa, lanzábanse sobre ésta á la carrera y dando terribles gritos. Entonces las estacas bastaban para rematar el triunfo. Porque la tropa, no acostumbrada á tan nueva manera de pelear, se defendía formada en filas, y en un momento quedaba imposibilitada de responder á aquel fuego mortífero.

Quedó Cathelineau dueño de Cholet, con cuantas armas, municiones, pertrechos, víveres y dinero en aquella población se encerraban, y, contentos con la victoria, sus soldados volviéronse á sus casas, no sin antes haber quemado cuantos papeles había en los archivos administrativos. Entre tanto, el Marais y el departamento de la Vendée entero se alzaban en armas. Un peluquero llamado Gastón mató á un oficial, se puso su uniforme, y capitaneando una muchedumbre alborotada se apoderó de Machecoul y de Challans. Estos revoltosos no se contentaron con quemar los papeles, como los primeros, sino que llegaron á fusilar á sus enemigos en grupos de 20 y 30, hasta 300. De Nantes salieron algunas tropas, que se tuvieron que volver, dejando dueños del campo á Gastón y sus improvisadas tropas. Esto sucedía en el Marais (grupo de Cathelineau) y en el *Bocage* (grupo de Gastón). En la Vendée propiamente dicha, ó sea en el departamento, las cosas tomaron aún peor cariz. Los guardias nacionales de Fontenay, que marchaban sobre Chantonay, fueron derrotados, y tomada y saqueada la población. El comandante de la 11.ª división, general Verteuil, envió al general Marcé con 1,200 hombres contra los rebeldes, á los que rechazó, junto á Saint-Vincent, prosiguiendo su marcha con otros 1,200 hombres y 9 cañones de refuerzo; pero poco después, al llegar á la población de Saint-Fulgence, fué copado y destruída totalmente la columna, con pérdida de las armas, cañones inclusive, municiones y pertrechos. Desde entonces la insurrección tomó enorme incremento, y como los principales éxitos los habían conseguido los sublevados en la Vendée, se les empezó á llamar *vendeanos*. Aquella Pascua la pasaron éstos en sus casas, según tenían por costumbre, pues no gustaban de estar mucho tiempo fuera de ellas. Iban á la guerra como á una caza: por unos cuantos días,

y llevando los víveres necesarios. En Abril todo el país estaba levantado. Pero ahora ya no actuaban sólo los labradores. Estos habían ido á los castillos sacando de ellos á los nobles, los cuales acabaron por ponerse al frente del movimiento popular. El principal de los nuevos jefes vino á ser Charette, de una familia de navieros de Nantes, que en la Marina había alcanzado el empleo de teniente de navío, y que ahora, en tiempo de paz y retirado, dábase á los placeres de la caza, viviendo en los bosques, al aire libre, y acostumbrado á todas las fatigas y trabajos de tal vida. No sin meditarlo mucho, pues conocía los peligros y dificultades de la empresa, aceptó el mando que le ofrecían. Llegó á tener á sus órdenes 20,000 hombres, con los que tenía perpetuamente amenazados Sables d'Olonne y Nantes. Del mismo modo fueron sacados de sus castillos los señores de Bonchamps, d'Elbée y de La Rochejaquelein, de los cuales el primero, que había servido á las órdenes de Suffren, era el más capaz y de más altas miras. Mandaba á todos los insurrectos del Anjou y de las orillas del Loire. D'Elbée, excelente guerrillero, era sumamente devoto y muy popular. Cathelineau y Stofflet quedaron á las órdenes de ambos magnates. Juntos marcharon sobre Bressuire, donde mandaba el general Quetineau, quien había preso á la familia Lescure, sacándola de su castillo de Clisson, por suponer á dicho Lescure complicado en la conspiración. Hallábase en la casa su primo La Rochejacquelein, hombre joven aún, que había servido en la guardia real, intrépido, pero prudente, como Lescure. Los dos primos consiguieron escapar, y acudieron á Bressuire, para marchar de allí sobre Thouars con las demás fuerzas. Sumaban éstas ya 30,000 hombres, valientes, entusiastas y dispuestos á morir por el rey y la religión. Entre este ejército y el que obedecía á Charette interponíase el que mandaba Royrand, que sumaría unos 12,000 hombres. Las tropas del primer grupo tomaron la ciudad de Thouars tras viva resistencia, y gracias á la bravura temeraria de Lescure y La Rochejacquelein. Los vendeanos se condujeron con gran moderación.

La situación del Gobierno revolucionario no podía ser más crítica. Los ejércitos que defendían las fronteras retrocedían ante la invasión en el momento mismo en que la Vendée obtenía sus primeros triunfos. Pero luego se inició una gran reacción republicana. El departamento del Hérault reunió 6.000,000 de francos y 6,000 hombres. París otros 12,000, votando, además, un impuesto proporcional sobre las fortunas, que llegó al décimo de cada una de éstas. Proponíanse los revolucionarios crear dos ejércitos: uno que marchara contra los invasores y los rebeldes, y otro que quedara en París y en las principales ciudades para contener á los aristócratas. Burdeos, Lyón, Marsella y otras ciudades estaban contra París; los ingleses se disponían á ayudar á los vendeanos; en las fronteras las cosas iban de mal en peor; en París reinaba espantosa anarquía. Entre tanto la insurrección realista crecía, y sus ejércitos avanzaban. Tomado Thouars, marcharon sobre Fontenay y la conquistaron tras haber derrotado al ejército republicano (Mayo de 1793). En la plaza hallaron dinero, provisiones y pertrechos en abundancia. Los vencedores se separaron para irse cada cual á su casa á descansar, citándose para el 1.° de Junio próximo en los alrededores de Doué.

Charette operaba por su cuenta en la Baja Vendée. El ejército republicano estaba dividido entre varios generales que, como los vendeanos, no se concertaban. Cuando Biron, que hasta entonces operara en el Rhin, vino á dirigir las operaciones en la Vendée, halló un espantoso desorden, lo mismo en la administración civil que en la militar. El ejército carecía de vestuario, de víveres, de disciplina y de entusiasmo. Se componía de partidas enviadas por los departamentos, y cada una tenía su jefe que se las daba de general. Era un caos, y Biron no se atrevía á mover sus tropas (para las que no tenía ni pan) por miedo á que se le dispersasen. El plan que se trazó fué invadir el país sublevado con cuatro columnas de 10,000 hombres cada una, partiendo de Cè, Saumur, Chinon y Niort. Había ya una especie de ministerio que gobernaba en nombre del rey y del duque de Provenza y que había dado proclamas. Los generales se titulaban en ellas jefes del ejército real y católico. El 7, los vendeanos, tomando la ofensiva, se apoderaron de Doué. Poco después se presentaron delante de Saumur, derrotaron completamente al ejército republicano y se apoderaron de la plaza. El castillo se rindió al día siguiente. Los vendeanos, vencedores, podían marchar sobre Nantes y aun sobre París; pero la morosidad de los aliados, hija de la rivalidad secreta que minaba la coalición, la incapacidad estratégica de los vendeanos y la desunión del partido federal francés, salvó á la Revolución parisiense.

Los vendeanos no tenían un buen general, y aunque Bonchamps propuso que se entrase en Bretaña para apoderarse de un puerto de mar y marchar luego sobre París, triunfó la idea de ir sobre Nantes. Esta ciudad fué para los realistas franceses lo que más tarde Bilbao para los realistas españoles. Charette, que se había apoderado de Machecoul, hallábase ya á las puertas de aquella ciudad, y por primera vez se ofrecía á colaborar con los otros jefes, comprometiéndose á atacar á Nantes por la orilla izquierda, mientras el ejército vencedor en Saumur la acometería por la derecha. Pareció á todos asegurada la empresa. Partieron de Saumur 30,000 hombres. Mandábalos Cathelineau, quedando Lescure, aunque herido, encargado de formar un ejército de reserva que debía guardar las espaldas al de operaciones. El general republicano Biron, á quien los comisarios del Gobierno oponían mil trabas, trazando planes que le querían imponer, reunió con suma dificultad un pequeño ejército. Los vendeanos atacaron con gran empuje, y Charette llegó á entrar en los arrabales de la ciudad, pero Cathelineau cayó mortalmente herido, y sus tropas (las de la derecha) se desanimaron y se dispersaron. Biron llegó cuando los vendeanos ya se habían retirado. Sin la muerte de Marat, asesinado por Carlota Corday, Biron lo habría pasado muy mal, pues el terrible republicano lo quería destituir y, probablemente, decapitar. Preparaba un plan de invasión de la Vendée cuando llegó Westtermann con su legión llamada *germánica* (él y la tropa eran *alsacianos*): unos 5,000 hombres aguerridos y perfectamente disciplinados. Westtermann entró á sangre y fuego en la Vendée, devastó el país, destruyó el castillo de Lescure y se apoderó de Châtillon; pero los aldeanos se alzaron en masa, le derrotaron y le obligaron á una desastrosa retirada. Entre tanto los comisarios jacobinos imponían su plan á Biron y, finalmente, le destituían, ocupando su puesto el general Labarolière, el cual consiguió al principio algunas ventajas, para sufrir luego la más completa derrota en Vihiers. Los vendeanos quedaron por completo dueños de su tierra. Tomando la ofensiva, acudieron en socorro de la columna de Roirand, que tenía que hacer frente á las tropas de la plaza de Luçon, único ejército republicano (mandado por el general Tuncq) que pudiera oponérseles. Rechazado por éste el socorro, reuniéronse todos los jefes vendeanos, y con un ejército de 40,000 hombres le presentaron batalla el 14 de Agosto. Los realistas fueron completamente desbaratados. La situación de la Vendée quedó siendo terriblemente angustiosa, pues los vencedores se disponían á invadirla y á cumplir en ella el espantoso decreto de los revolucionarios: quema de todos los bosques; arrasamiento de las cosechas; destrucción del ganado y viviendas, y cautiverio de la población, que debía ser transportada á otro país. Llegaban refuerzos, siendo los más de temer los batallones de la guarnición

de Mayence, tropas veteranas y fanáticamente republicanas. Pero había opuestos planes de invasión: el del general Canclaux, que consistía en un movimiento envolvente para aislar á los vendeanos del mar, cortándoles la comunicación con Inglaterra, y el del comisario Rossignol y demás agentes del Gobierno, que prohijaban el de empujarlos hacia el mar y el Bajo Loire, acorralarlos y exterminarlos. Fué adoptado el primer plan, pero Rossignol y los suyos, muy descontentos, lo apoyaron flojamente. Siete columnas debían penetrar por diferentes puntos en la región sublevada, obrando simultáneamente. Los vendeanos tenían por generalísimo á d'Elbée, pero estaban tan divididos como sus enemigos. La misma pugna existía entre militares y civiles. Bonchamps insistía en su plan de pasar á Bretaña, sublevarla (para lo que estaba bien dispuesta), apoderarse de un puerto para hallarse en contacto con los ingleses y, con todas las fuerzas juntas, marchar sobre París. Los otros jefes preferían hacer de caciques en sus distritos respectivos. D'Elbée seguía haciendo de generalísimo más ó menos obedecido. Pero el ataque dirigido por la columna salida de Luçon contra Chantonay fué rechazado y la columna obligada á replegarse. Aunque este repliegue pudo contenerse, la noticia del percance determinó el retroceso de otras dos, y luego de las demás, menos dos: la mandada por el general en jefe y la de las tropas de Mayence, que se habían unido en Leger. Para socorrer á éstas, que habían quedado sin apoyo, se dió de nuevo la orden de avanzar. Una de las que emprendieron el movimiento, partida de Saumur, fué completamente derrotada en Coron. Siguió la derrota de la que saliera de Angers, y á ésta una tercera, la de la columna Beysser. En suma: la invasión de la Vendée había fracasado completamente.

La situación se hizo crítica para la Convención, atacada por todas las fronteras y con gran parte de Francia sublevada. Canclaux intentó, con sus tropas reforzadas y reorganizadas, un esfuerzo supremo. Cuando ya se hallaba en el corazón de la Vendée fué destituído y reemplazado por Lechelle, jefe sin valor ni talento. Entonces Kleber tomó el mando efectivo, y tras breve campaña las fuerzas vendeanas fueron completamente derrotadas en Cholet, quedando fuera de combate todos sus jefes menos La Rochejacquelein (17 de Octubre de 1793). Á orillas del Loire una muchedumbre fugitiva, soldados, mujeres y niños, el ejército y el pueblo vendeano con los restos de lo que habían poseído, pretendían escapar pasando el río. *La Vendée n'est plus*, escribían los comisarios á la Convención. Pero los vendeanos consiguieron pasar, y los fugitivos, escoltados por los 40,000 hombres armados que aun quedaban del derrotado ejército, marchaban hacia el interior de Bretaña, de modo que había el peligro de que comunicaran á ésta el fuego de la rebelión. En Laval se revolvieron contra la columna de Westtermann, que los perseguía, y la derrotaron. Después derrotaron á todo el ejército republicano que intentó arrojarlos de la ciudad. El general Lechelle huyó cobardemente. Los vendeanos tenían abiertos los caminos de Normandía y de Bretaña, donde la guerra habría prendido fácilmente y con mayor furia, pues los bretones sólo esperaban la llegada de los vendeanos para alzarse en armas. La marcha parecía fácil. En el camino de Bretaña sólo tenía el enemigo unos 5,000 hombres. En el de Normandía tropas casi desorganizadas. Pero los vendeanos ya no eran un verdadero ejército, sino una horda, un pueblo emigrante, como las tribus bárbaras que invadieron el Imperio romano, y sólo les quedaban dos jefes: La Rochejacquelein y Stofflet. Mujeres, niños, ancianos y enfermos marchaban á pie ó en carretas, confusamente mezclados con los soldados, que eran aún cerca de 40,000, pero de los cuales sólo unos 6,000 ó 7,000 aguerridos y valientes. Los demás eran una masa sin consistencia. No había quien concibiese un plan y lo ejecutase. Hacía un mes que habían pasado el Loire y nada habían hecho. Marcharon sobre Fougères, dispersaron una columna republicana y siguieron con rumbo á Dol, ya en el litoral, de donde pasaron á Avranches. Intentaron apoderarse del puertecillo de Granville, al N. de esta población, pero no lo consiguieron. Entonces empezó á cundir el desaliento. Unos querían volverse, otros pasar á Bretaña. La Rochejacquelein opinó por la invasión de Normandía. La columna se internó y se apoderó de Ville-Dieu. Entre tanto las tropas republicanas, reorganizadas y reforzadas, iban envolviendo á los invasores. Éstos, sin embargo, derrotaron á una de las columnas envolventes y entraron en Pontorson, desde donde marcharon sobre Dol, siguiendo siempre el litoral. En Dol derrotaron á las columnas de Vesttermann y Kleber, pero mientras los combatientes ganaban la batalla, los no combatientes, presa del mayor pánico al escuchar á lo lejos el estampido del cañón, huyeron hacia Dinan, costando enorme trabajo á los jefes contener la fuga. Salvó de un total desastre á la hueste realista la circunstancia, para ella feliz, de que la confusión en el campo enemigo era también grandísima.

Los vencedores decidieron entonces el regreso á la Vendée. Pero ¿por dónde cruzar el Loire? Las hábiles maniobras de Kleber les obligaron á volver á Bretaña, ya muertos de hambre, descalzos, medio desnudos y cundiendo la deserción en sus filas. Así llegaron á Mans, donde, acometidos por Westtermann y Kleber, sufrieron tremenda derrota. Huyeron los restos á Laval, y desde allí se dirigieron á Ancennis, intentando cruzar el Loire por aquella localidad. Lo pasaron los dos jefes, La Rochejacquelein y Stofflet, pero con escaso número de tropas. Retrocedieron río abajo los fugitivos, ya sin alientos, ni dirección, ni recursos, y en Savenay fueron acorralados y exterminados por los republicanos (23 de Diciembre de 1793).

Allí acabó verdaderamente la guerra de la Vendée. Lo que sigue es la destrucción sistemática del territorio vendeano por las tropas ocupantes, en cumplimiento del decreto de la Convención, y la resistencia desesperada de los últimos habitantes, que persistían en vivir en su tierra y de ella. Los vencedores quemaban sistemáticamente los bosques y las viviendas; donde veían un sembrado lo arrasaban, y donde hallaban un núcleo de seres humanos lo prendían y sacaban del país. Ahora la guerra era de guerrillas. Dirigíanla La Rochejacquelein, Stofflet, Charette y Martigny. El primero murió en un combate algún tiempo después. Stofflet fusiló á Martigny por orden de Charette. Este, que no había estado en la expedición tan desastrosamente terminada, porque había maniobrado aparte (no era menos astuto que intrépido), operando hacia el S. y ocupando la isla de Noirmourtiers, que los republicanos al poco tiempo recuperaron, vino á ser el cabecilla más temido y más popular. Su victoria sobre el general Haxo en Clousseaux elevó su prestigio al más alto punto posible. Pero tenía un temible émulo en Stofflet. Riñeron y se separaron (sobre todo después del fusilamiento de Martigny) y Charette vino á ser una especie de virrey de la Baja Vendée, con el cuartel general en la aldea de Belleville. Stofflet era, entre tanto, una especie de soberano del país de Anjou. Quien acabó de pacificar la Vendée fué el general Hoche, enérgico, inteligente y hábil político. Con él capitularon Stofflet y Charette en 1795. Pero ambos volvieron á conspirar y fueron fusilados: el primero en Angers, el 24 de Febrero de 1796; el segundo en Nantes, el 29 de Marzo siguiente.

VENDÉE. *Geog.* Río de Francia, en la región occidental. Riega, en el territorio del antiguo Poitou, los departamentos de Deux-Sèvres, de la Vendée y del Charenta Inferior y des. en la rib. der. del Sèvre Niortaise. Aunque sólo tiene 72 kms. de curso y éste describe numerosas sinuosidades, hasta el extremo de que la línea recta entre las fuentes del río y su desembocadura no

excede de 44 kms., pertenece el VENDÉE á tres países de naturaleza completamente distinta que son: el Bocage ó Gâtine, región de rocas antiguas; La Plaine, región de rocas calcáreas y los pantanos de Poitevin, región de depósitos modernos.

Surge el río de un modesto estanque, el Sauvagère, situado en un macizo de 259 m. de altura, cuyas aguas van á parar de una parte hacia el Loire por el Sèvre Nantaise y de otra al Sèvre Niortaise por el VENDÉE. La pobl. más próxima á sus fuentes se halla á 12 kms. al O. y es la Châtaigneraie, poco distante de las fuentes del Mère principal, tributario del VENDÉE y del nacimiento del Grand-Lay, que es el riachuelo más caudaloso de los que forman el río Lay. En sus orígenes el VENDÉE parece dirigirse hacia el Lay, pero apenas nace en los alrededores de Saint-Paul-en-Gâtine (Deux-Sèvres) se dirige del ONO. al S. atravesando la l. f. de Angers á Niort por Bressuire, junto á los yacimientos de hulla y esquistos bituminosos de la pequeña cuenca carbonífera de Faymoreau y Saint-Laurs que forma parte de la cuenca hullera de Vouvant. Tras este trayecto dirígese luego hacia el Autise, afl. del Sèvre Niortaise. Convertido en un meandro de curvas harmónicas que llegan á aproximar sus extremos hasta mediar entre ambos una distancia de 3,500 m., otro repliegue hacia el NO. conduce la corriente del río hasta el bosque de Vouvant (2,273 hectáreas), donde el valle ofrece un aspecto pintoresco, solemne, solitario. Sólo algunos molinos y la pobl. de Mervent, lugar escarpado que domina una garganta abrupta, dan una nota de animación al paisaje. En este sitio des. el principal afluente del río, que es el Mère, el cual se le une después de pasar bajo los cinco arcos ojivales del puente de Ouillères. Tras la confl. de este tributario, que tiene unos 30 kms. de long. y una cuenca de 120 kms.[2], el VENDÉE abandona la dirección NO. y el bosque de Vouvant, penetrando en el Bocage umbrío que luego deja por la llanura despejada en Fontenay-le-Comte, antigua capital de la Vendée. Junto á esta población adquiere el río su mayor importancia. Aquí comienza á ser navegable alcanzando una profundidad mínima de 0'8 m., que facilita el tránsito de embarcaciones cuyo desplazamiento oscila entre 4 y 20 ton. Recibe en seguida el Longève, internándose luego en los pantanos junto á la doble pobl. de Poiré-Velluire, donde franquea el puente de la l. f. de Nantes á Burdeos. Alcanza al Sèvre Niortaise en el sitio llamado *la Goufre*, á 2 kms. más arriba de Marans, y á una altura apenas superior al nivel del Océano, que en las mareas altas llega á este sitio. La long. de su curso es de 72 kms. y la extensión de su cuenca de 675 kms.[2] Su caudal ordinario varía entre 2,500 y 5,000 litros por segundo, y en las grandes crecidas alcanza 120 m.[3] Sirve de fuerza motriz á unas 40 fábricas.

VENDÉE (LA). *Geog.* Dep. de Francia, formado en 1790 con el Bajo Poitou que componía con el Alto Poitou una de las provincias más bellas de Francia. Debe su nombre al río Vendée, afl. del Sèvre Niortaise.

Situación y límites. El dep. de la VENDÉE está cortado en su parte septentrional por el paralelo 47° de latitud N. y en su parte meridional no alcanza el 46°. Aproximadamente está comprendido entre los 3 y 4° de longitud O. de París, hallándose separado por los departamentos de Deux-Sèvres, el Vienne y el Indre, del dep. del Cher, que ocupa exactamente el centro de Francia. Está limitado al O. y al SO. por el océano Atlántico, donde tiene las islas de Noirmoutier y Yeu; al S. por el dep. del Charenta Inferior; al SE. y E. por el de Deux-Sèvres, y al N. por los del Maine y Loire y Loire Inferior.

Sus límites son en parte convencionales y en parte naturales. El océano Atlántico baña la VENDÉE en una long. de 157 kms.; el Sèvre Niortaise al S., 30 kms.; el Sèvre Nantaise al E., 40 kms. Finalmente, al N. le sirven también de límite el Maine, el Boulogne, el Logne y el Falleron.

Extensión y población. La mayor long. del departamento corresponde de E. á O. y es de 115 kms. y su mayor anchura entre el extremo septentrional, cerca de Clisson, y la punta del Aiguillon es de 90 kms. Exceptuando las islas, alcanza el perímetro 425 kms. Mide la ext. superficial 7,016 kms.[2] Según el censo de 1901 la población de la VENDÉE era de 441,311 h.; según el de 1911, de 438,520 h., y según el de 1921, de 397,292 h.

Aspecto general. En tres regiones naturales se divide el territ. de la VENDÉE, que son: el Bocage, la Plaine y la Marisma.

El Bocage ocupa la mayor parte del departamento y comprende todo el dist. de la Roche-sur-Yon, el de Sables d'Olonne, salvo una pequeña fracción que está comprendida en la Marisma al N. y al S. y toda la región septentrional del de Fontenay-le-Comte. Como su nombre indica, el Bocage es un país de bosque y de abundante arbolado. Compuesto casi enteramente de rocas duras é impermeables (granitos, gneis, micasquistos, esquistos y lías), ofrece una sucesión de colinas redondeadas y vastas mesetas atravesadas por carreteras de todas longitudes. Estas colinas son muy pintorescas, y sus manantiales numerosos, aunque de caudal escaso, forman arroyos sinuosos que riegan cañadas cubiertas de vegetación. Las mesetas, en cambio, ofrecen escasas variaciones; rutas, caminos, landas, praderas, cultivos, jardines y granjas están bordeados de setos y cercados que se apoyan en los troncos de árboles talados. Antes de la apertura de las rutas estratégicas que cortan en todos sitios el país, el Bocage, gracias á sus vallados que detienen la visual á cada instante, se prestaba admirablemente á la guerra de sorpresas y emboscadas, ó sea á la lucha de guerrillas. Por eso fué teatro de una enconada guerra civil que se prolongó durante bastantes años, á fines del siglo XVIII.

La Marisma apenas excede al nivel del mar y la Plaine rebasa en poco esta altura. Por eso los únicos montículos se encuentran en el Bocage, aunque con dificultad alcanzan 290 m. de elevación. Tales son el Pouzauges (288 m.) y el Puy Crapeau (270 m.). La colina más célebre históricamente es el monte de Alouettes (231 m.), al N. de Herbiers, en la ruta de Cholet á la Roche-sur-Yon. Sus siete molinos de viento, por la diversa disposición de sus alas, servían de señal á los vendeanos en una gran parte del Bocage. Esta colina se ve desde muy lejos y desde muchos puntos diferentes. También se descubre desde su cima una vasta extensión de país en el Bocage angevino, el Gâtine y el Bocage vendeano hasta el mar; al SSO. se distingue la aguja de la Catedral de Luçon. La cadena de la cual forma parte el Mont des Alouettes, llamada irónicamente los Alpes Vendeanos, ofrece aún algunas alturas de más de 200 m., como la colina de Concise (243 m.), el Puy-du-Fou (231 m.), el de Epesses (220 m.) y el de Saint-Pierre-du-Chemin (239 m.). Á partir de esta cadena el suelo desciende rápidamente y ya las alturas de 100 metros son raras.

La Plaine, de formación liásica y oolítica, se prolonga hasta más allá de la frontera del departamento por los de Deux-Sèvres y Charenta Inferior, pero su suelo carece de bosques. Los municipios que le pertenecen y que forman varios cantones del dist. de Fontenay son, generalmente, fértiles, pero de aspecto monótono. Carece de accidentes geográficos y los manantiales son muy escasos.

Hay dos Marismas en la VENDÉE: la Marisma del NO. ó bretona y la Marisma del S. ó poitevina. La Marisma bretona, más pequeña que la poitevina, se divide entre los dep. del Loire Inferior y la VENDÉE. Fué en otro tiempo un golfo que bañaba la costa del país de Retz; después la tierra ganó al mar la cadena de coli-

nas de Challans y de Riez, las dunas y las rocas de Monts, isla antes y hoy ribera, y, finalmente, la isla de Noirmoutier. Este golfo fué rellenándose poco á poco con aluviones á consecuencia de los arrastres del río Falleron y de otros ríos costeros, y lo único que queda del mismo, que es el golfo de Bourgneuf, tiende á desaparecer cada día. Los depósitos marinos y los aluviones de agua dulce cimentáronse en un principio alrededor de algunos islotes calcáreos poco elevados, tales como el de Sallertaine, de 8 m. de altura, y la isla de Bouin, de 6 m. de elevación. El levantamiento del suelo ha contribuído igualmente á la desaparición progresiva de esta bahía del Océano. «Conjunto de diques, canales, marismas, campos más ó menos desecados y casi desnudos con algunos tamarices, olmos y sauces, ocupa esta tierra llana en el dep. de la Vendée solamente una extensión superior á 30,000 hectáreas, habitadas por una raza que, según se dice, se parece muy poco á los naturales del Bocage.» Estas 30,000 hectáreas se hallan distribuídas en todo ó en parte de 13 municipios de los cantones de Beauvoir-sur-Mer, Challans y Saint-Jean-de-Monts. La Marisma bretona en su crecimiento no tardará en quedar unida á la isla de Noirmoutier, ya que el estrecho que la separa de ella, antes profundo, puede hoy fácilmente ser cruzado en carruaje, á caballo y aun á pie aprovechando la marea baja. La isla de Noirmoutier, simple roca que ha ido creciendo mediante los aluviones, tiene 58 kms.², con unos 7,800 h. Su mayor long. es de 18 kms. variando su anchura de 2 á 6. Su altitud máxima es de 21 m. Dos tercios de su territorio están á nivel más bajo que el del Océano en las mareas altas, y sin las 900 hectáreas de dunas y los 18 kms. de diques que la protegen, sería en parte presa del Océano, que incesantemente la asedia. Desnuda casi enteramente, sólo posee algunos árboles y un bosque de pinos y robles de 17 hectáreas. Carece de fuentes y arroyos y su puerto sólo es accesible á embarcaciones de menos de 200 ton. En desquite, la misma naturaleza de su suelo y los abonos de las plantas marinas convierten su tierra en fértil y sus 1,200 hectáreas de marisma rinden gran producto de sal. Á 25 kms. SO. de Noirmoutier y á 17 del litoral se encuentra la isla de Yeu, dos veces mayor que la de Noirmoutier, pero con la mitad de población. Es una roca de gneis y micasquisto poderosamente fortificada. Tiene cabezos de 35 m., manantiales de aguas vivas y algunos riachuelos. Las mujeres cultivan en ella la tierra y los hombres se dedican á la pesca y á la navegación.

La Marisma poitevina, al S. del departamento, se extiende en una parte considerable del dist. de Fontenay, en los cant. de Maillezais, Fontenay, Chaillé-les-Marais, Hermenault, Luçon y en una pequeña parte del dist. de Sables-d'Olonne, en los cant. de Moutiers-les-Mauxfaits y Talmont.

Lo mismo que el Bocage y la Plaine, excede los límites del departamento y se prolonga en el de Deux-Sèvres y Charenta Inferior. Como la Marisma bretona, fué en otro tiempo un vasto golfo del Atlántico. Tiene una ext. total de 50,000 hectáreas y de su suelo emergen rocas calcáreas que fueron en otro tiempo islotes. Á fuerza de diques, canales de circunvalación y canales secundarios, los *cabaniers*, nombre con que son conocidos los habitantes del país, han acabado por substraer al Océano el suelo donde viven, país que, además, se halla sujeto en invierno y en primavera á las inundaciones del Sèvre Niortaise, del Autise, del Vendée y del Lay, en tal forma, que hasta fines de Mayo sólo puede visitar los labriegos sus campos utilizando las barcas.

Hidrografía. Una parte de las aguas del dep. de la VENDÉE va á parar al Loire por el Sèvre Nantaise; otra desciende al mar por el Falleron, el Grand-Étier, el Vie, el Jaunay, el Auzance, el Gachère, el Troussepoil, el Lay, el Lucon canalizado y el Sèvre Niortaise.

El Sèvre Nantaise es un río de 135 kms., que tiene sus fuentes en el dep. de Deux-Sèvres. En un puente de la l. f. de París á Sables-d'Olonne comienza á separar la VENDÉE del departamento donde nace, sirviendo de frontera á ambos durante unos 15 kms.; después, pasando al pie de Mallièvre, de Saint-Laurent, de Mortagne, pertenece á la VENDÉE durante 25 kms. más ó menos; á continuación se convierte otra vez en línea fronteriza con el Maine y Loire hasta Clisson, ciudad célebre del dep. del Loire Inferior. Tiffages es la única población importante que encuentra en territ. vendeano en esta última parte de su curso. Recibe, procedentes del territ. de la VENDÉE, los tributarios Crume (20 kilómetros) y Maine (70 kms.).

El Boulogne nace á 4 kms. SSE. de Essarts, pasa por Saint-Denis-la-Chevasse, corre, cerca de Saligny, bajo los cinco arcos de un viaducto del f. c. de Nantes á la Roche-sur-Yon, riega el valle de Lucs, baña Rocheservière y sirve de límite á los dep. de la VENDÉE y Loire Inferior durante unos 12 kms. Cesando entonces de pertenecer por una de sus orillas á la VENDÉE para depender enteramente del Loire Inferior, el Boulogne desagua en el lago Grand-Dieu, más abajo de Saint-Philbert-le-Grand-Lieu, á la salida de praderas pantanosas. Su curso es de unos 70 kms.

El Falleron nace á 5 ó 6 kms. al NO. de Palluau, no tardando en formar el límite de la VENDÉE y del Loire Inferior durante 10 ó 12 kms. Hacia Machecoul entra en tierras conquistadas al mar y después se divide en dos brazos que rodean la isla de Bouin, llamados Étier du Sud y Étier du Dain. Su curso es de 60 kms.

El Grand Étier está formado por varios riachuelos procedentes de las colinas de Challans, pasa cerca de esta ciudad, baña Sallertaine y se divide en dos brazos: el del N., que conserva el nombre de Grand Étier, y el del S., que termina en el canal de Perrier. Tiene también 60 kms. de curso.

El Vie principia á 3 ó 4 kms. al S. de Belleville, riega sinuosamente un estrecho valle, aumenta su caudal con el del Ligneron, cerca de Riez, y, después de 60 kilómetros de curso, des. en el mar, entre Saint-Gilles de Croix-de-Vie.

El Auzance, de 33 kms. de curso, pasa junto á la Motte-Achard y forma el abra de la Gachère. El Payré es un estuario en el cual desaguan dos riachuelos, el más importante de los cuales es el Gué-Chatennay.

El Troussepoil es un pequeño riachuelo que desciende de las colinas de Moûtier-les-Mauxfaits.

El Lay es el río más importante del dep. de la VENDÉE. Está formado por la reunión del Gran Lay y del Pequeño Lay, cerca de Saint-Vincent-Fort-de-Lay, á 7 kms. en línea recta al SSO. de Chantonnay y á la misma distancia NNO. de Sainte-Hermide. El lugar de la confluencia se designa con el nombre de Assemblée des Deux-Lay. Á 1 km. más arriba de Mareuil recibe por la izq. el Semagne y poco después el Marillet. Luego forma varios pantanos, uniéndosele el Yon y el Graon, tras cuya desembocadura comienza á ser navegable. Tiene 125 kms. de curso.

El río Luçon no existe en realidad, constituyendo un canal de 14 kms. de long., navegable sólo para embarcaciones menores de 800 ton.

El Sèvre Niortaise es un río extremadamente sinuoso de 150 kms. de curso. Nace en el dep. de Deux-Sèvres, y en Damvix separa éste del de la VENDÉE. Después pertenece enteramente á este departamento, en el cual baña Marans, pasando luego á constituir el límite entre los dep. del Charenta Inferior y la VENDÉE. Recibe como tributarios el Autise, que tiene 60 kms. de curso, y el Vendée, río que da su nombre al departamento, como se ha dicho.

Clima. El dep. de la VENDÉE, sit. casi á igual distancia del Ecuador que del Polo y limitado por el mar, goza de un clima suave y constante. El termómetro

llega raras veces á 25º sobre cero y desciende como mínimo á 8º. Sólo el Bocage, formado de rocas más duras é impermeables, es menos templado que las otras dos regiones del departamento, no porque sus veranos sean más cálidos, sino porque sus inviernos son más rudos. La Plaine es la región donde se deja sentir más el calor, y la Marisma la parte más fría. La altura media de las lluvias es de 626 mm. y el número de días lluviosos varía entre ciento veinte y ciento cincuenta al año.

Agricultura y ganadería. El Bocage, aunque cubierto casi totalmente de árboles, tiene pocos bosques. La propiedad está muy dividida, y prados, campos, jardines y granjas ofrecen escasa extensión y son labrados en común por una familia. Cultívase el trigo, centeno, mijo, avena, rábano y vid. Modernamente ha sido mejorado el suelo con enérgicos abonos y las landas han desaparecido por la acción del arado. La Plaine, aunque privada de manantiales y expuesta á los rigores del sol, es productiva en cereales y ofrece una vasta extensión de praderas artificiales. Los cultivos más extendidos son los granos, la colza y las legumbres. Cultívase también la remolacha. La vid prospera en los terrenos calcáreos y cuarzosos. La Marisma es la parte más rica del territorio vendeano, dividiéndose en Marisma desecada y Marisma propiamente dicha. Se ven algunos pantanos cubiertos de vegetación é inmensos campos de cañas. Fértiles terrenos quedan sumergidos en invierno, pero en la primavera crecen en ellos vigorosamente árboles y arbustos. Las principales producciones de esta parte consisten en trigo, habas y albérchigos. También se recolecta cáñamo y lino. Los mejores vinos del departamento se cosechan en Sérigné, Mareuil, Sigournais y Talmont. El bosque más notable de la VENDÉE y de toda la antigua prov. de Poitou es el de Vouvant, que mide 2,300 hectáreas.

Industria y comercio. La riqueza mineral del departamento es la sal. Hay algunas minas de hierro en Termelière y la Ferrière, y de hulla en Vouvant y Chantonnay. Además, existen minas de antimonio en la Ramée; de plomo sulfuroso y argentífero en Dissais, y de cuarzo hialino, que, tallado para joyas. es conocido con el nombre de *diamantes de la Vendée*. La industria manufacturera del departamento es poco activa. Se fabrican tejidos burdos en la Châtaigneraie, Saint-Prouant, Cugand y Luçon; muletones, sargas y franelas, en Loge-Fougereuse, Mortagne-sur-Sèvre, Breuil-Barret, Chapelle-aux-Lys, la Châtaigneraie y la Tardière; tejidos de algodón y lino y pañuelos, en Chaillé-en-Marais, Mellièvre, Epesses, Mortagne, Nalliers, etc. Las hilanderías de algodón se encuentran en Cugand y Tiffages; las de lana, en Mellièvre, Loge-Fougereuse y Cugand, y las de lino y *phormium*, en Mortagne y Verrie. Hay, además, en distintos puntos del departamento fábs. de vidrio, loza, papel, curtidos, sombreros, calzado, negro animal, carruajes, conservas alimenticias, harinas, etc. La pesca es la principal fuente de riqueza de los habitantes del litoral.

El comercio de exportación consiste en granos, habas, miel, vinos, ostras, conservas alimenticias, pescado fresco y salado, ganadería, lino, cáñamo, cordelería, carbón vegetal, resinas, vidriería y sombreros. La importación comprende vinos de Burdeos y de Saintonge, maderas del N., materiales de construcción, hulla inglesa, libros, novedades y licores. El tráfico marítimo está sostenido principalmente por los puertos de Bouin, Beauvoir Noirmoutier, la isla de Yeu, Saint-Gilles, Sables, Aiguillon y Luçon.

Vías de comunicación. El departamento está atravesado por 16 líneas férreas, que cuentan en conjunto 639 kms. distribuídos así: de París á Sables-d'Olonne (104 kms.), de Nantes á la Roche-sur-Yon (49 kms.), de la Roche-sur-Yon á la Rochela (75 kms.), de Nantes á Burdeos por Challans (62 kms.), el empalme de Commequiers á Saint-Gilles-Croix-de-Vie (13 kms.), la de Breuil-Barret á Velluire (41 kms.), de Fontenay-le-Comte á Nior (20 kms.), de Clisson á Cholet (10 kms.), de Breuil-Barret á Benet (17 kms.), de Challans á Fromentine (25 kms.), de la Roche-sur-Yon á Legé (34 kms.), de la Roche-sur-Yon á Herbiers (42 kms.), el empalme de Montaigne á Quatre-Chemins (26 kms.), el empalme de Chantonnay á Vouvant-Cezais (25 kms.), el empalme de Champ-Saint-Père á Sables (39 kms.) y la línea de Chantonnay á Aiguillon (55 kms.).

Además, cuenta con 539 kms. de carreteras nacionales, 3,320 de caminos vecinales y 6 ríos navegables y un canal que suman 132 kms.

División administrativa. En el orden eclesiástico forma el dep. de la VENDÉE la dióc. de Luçon, sufragánea de la de Burdeos, y en el orden judicial pertenece á la Audiencia ó Corte de Apelación de Poitiers. Administrativamente se divide en los dist. de Fontenay-le-Comte, la Roche-sur-Yon y Sables-d'Olonne, subdivididos en 30 cantones y 303 municipios. La capital es la Roche-sur-Yon.

Historia. El dep. de la VENDÉE ofrece numerosos monumentos de los impropiamente llamados célticos, principalmente dólmenes y sepulturas. El cant. de Talmont es donde más abundan, encontrándose en el mismo el dolmen de la Frébouchère, monumento imponente y extraño formado por una inmensa tabla de más de 8 m. de largo y 5 de anchura que descansa sobre piedras de 2 m. de altura. Los arqueólogos han encontrado igualmente numerosos restos de la época galoromana. No se sabe con exactitud el origen de la ciudad de Fontenay, que fué durante largo tiempo la más importante del país. Créese, no obstante, que tomó el sobrenombre de Le Comte cuando pasó á ser posesión del conde Alfonso de Poitiers hacia mediados del siglo XIII. Se supone también que Tiffages debe su origen á los teifales, auxiliares escitas del Imperio romano, que en el siglo IV sentaron sus reales en el Poitou. Thiré *(Thidiriacum)* tenía en la época merovingia un taller de acuñar moneda, conservándose aún algunas. Noirmoutier comienza á figurar en la historia en el año 680, á propósito de la fundación por san Filiberto del monasterio Negro, al cual hizo donación la ciudad de los hábitos negros de los monjes de San Columbano. En la Edad Media se multiplicaron las fundaciones religiosas, adquiriendo gran importancia las abadías de Maillezais, Luçon, Nieuil y Fontanelle. El resto del país quedó dividido en una turba de señoríos que vivían su vida propia sin tomar más que una parte mediocre en los acontecimientos generales. Después siguió la VENDÉE las vicisitudes del condado de Poitiers, que, por el matrimonio de Eleonora de Guyena, pasó á la Corona de Francia y luego á la de Inglaterra al divorciarse Eleonora y contraer segundo matrimonio con Enrique Plantegenet. El país sufrió entonces todas las consecuencias de las guerras entre Francia é Inglaterra por la posesión de las provincias del O. Terminó Luis VIII la conquista de Poitou, que fué cedido por Luis IX á su hermano Alfonso en 1241. Felipe IV *el Hermoso* convirtió á Fontenay en residencia real ó corte á fines del siglo XIII. Más tarde, en 1311, la cedió con todo el Poitou á su hijo segundón, Felipe *el Largo*, quien la transmitió á su hermano Carlos, conde de la Marche. El advenimiento de este príncipe al trono en 1322 llevó consigo la unión de la VENDÉE á los dominios reales.

Durante la guerra de los Cien Años fué la VENDÉE uno de los territorios que más obstinadamente se disputaban franceses é ingleses. El desastre de Poitiers, en 1356, pareció hacer imposible toda resistencia; mas no obstante, Fontenay-le-Comte no se sometió hasta 1361, después de la conclusión del Tratado de Bretigny. El Poitou quedó convertido en provincia inglesa, pero Du Guesclin lo reconquistó en 1392, siendo cedida

Fontenay al famoso y aventurero caudillo en recompensa de sus servicios. Durante la guerra de los Armagnacs y Borgoñones, fué esta ciudad tomada por el señor de Heilly, capitán borgoñón (1412). No tardó otra vez en volver al poder de Francia, gracias al valor de Arturo de Richemont (1444). Las doctrinas calvinistas fueron introducidas en el Poitou en 1554 por una joven llamada María Gaborit, que pereció á manos del verdugo. Las guerras religiosas comenzaron en 1562 y el Poitou fué uno de los primeros teatros de ellas. Todas las ciudades de la VENDÉE tomaron parte en la lucha. Luçon fué sitiada y tomada por La Noue *Bras-de-Fer*, caudillo protestante, en 1570. En 1574 y durante los primeros días del reinado de Enrique III, los católicos se apoderaron de Fontenay-le-Comte, que también se hallaba en poder de los protestantes. La Liga no tardó en contar en el Poitou con un partido numeroso, pero los calvinistas hicieron de la Rochela su centro de expediciones. Después de la muerte de Enrique IV y durante las turbulencias que agitaron la minoría de Luis XIII, el príncipe de Condé se apoyó en el Poitou, celebrándose en Fontenay en 1615 las conferencias que condujeron á la paz de Loudun. Con la revuelta de estos príncipes recomienzan las luchas religiosas y en 1621 el jefe protestante Soubise se apoderó de Sables d'Olonne, realizando algunas incursiones contra Saint-Giller, Talmont y Noirmoutier. La victoria definitiva de las tropas reales con el famoso sitio de la Rochela, en 1628, llevó la paz á la VENDÉE. Durante el reinado de Luis XIV, Sables d'Olonne tomó parte activa en las guerras marítimas. De su puerto salieron atrevidos corsarios que hicieron sañuda guerra á los ingleses en todos los mares, lo mismo que éstos habían hecho á los españoles en el siglo XV. En 1696 una flota inglesa bombardeó esta pequeña ciudad y la arruinó en parte. Durante la Revolución francesa estalló en la VENDÉE la guerra civil. V. VENDÉE. *Hist.*

Bibliogr. De Beauvilliers, *Essai sur l'industrie et l'agriculture de la Vendée* (1816); Massé-Isidore, *Histoire et description de la Vendée* (Nantes, 1829); A. Rivière, *Essai sur une description de la Vendée* (1832); L. Aude, *Monuments celtiques de la Vendée* (1841); Cavoleau, *Statistique générale du département de la Vendée* (Fontenay, 1844); Pitre-Chevalier, *Bretagne et Vendée* (1846); barón de Wismes, *La Vendée* (Nantes, 1856); B. Fillon y O. de Rochebrune, *Poitou et Vendée* (Niort, 1862-69); Dehiau, *Histoire de la Vendée* (Angers, 1875-79); O. de Rochebrune, *La Vendée qui s'en va* (Vannes, 1891); Pablo Joanne, *Géographie de La Vendée* (París, 1906).

VENDEGAR. v. a. ant. VENGAR.

VENDEGIES-AU-BOIS. *Geog.* Pobl. y municipio de Francia, en el dep. del Norte, dist. de Avesnes, cant. Este y á 8 kms. SSO. de Quesnoy, sit. junto al Hirondelle ó Harpière, afl. izq. del Ecaillon (cuenca del Escalda), á 120 m. de altura; 800 h. Fab. de pasamanería, planteles. Est. de la l. f. de Quesnoy á Cambray.

VENDEGIES-SUR-ÉCAILLON. *Geog.* Población de Francia, en el dep. del Norte, dist. de Cambray, cantón y á 9 kms. N. de Solesmes, sit. junto á la confl. del Ecaillon y del Harpiére (cuenca del Escalda), á 48 m. de altura; 1,000 h. (1,100 con el municipio). Antiguo castillo. Azucareras.

VENDEHUMOS. (Etim. — De *vender* y *humo*.) com. fam. Persona que ostenta ó simula valimiento ó privanza con un poderoso, para vender con esto su favor á los pretendientes.

VENDEJA. f. dim. de VENDA. || Venta pública y común como en feria. || desus. Conjunto de mercancías destinadas á la venta. || *And.* Venta de pasas, higos, limones, etc., en el tiempo de la cosecha. || *Vizc.* Fruta y verdura que llevan á vender al mercado las aldeanas.

VENDEJA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Estrada, ayuda de parr. de San Pedro de Orazo.

VENDEJO. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Pasaguero.

VENDEL. *Geog.* Ald. de la prov. ó *län* y á 34 kms. N. de Uppsala (Suecia Central), en la rib. occidental del lago Orbyhus, que el Tiris Elf des. en el lago Malar; est. (á 5 kms.) del f. c. de Uppsala á Gevle; 3,000 h. (con el municipio).

VENDEL ó VANDEL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Ille y Vilaine, dist. de Fougères, cant. y á 8 kms. NE. de Saint-Aubin-du-Cormier, sit. junto al Couesnon, tributario de la bahía Mont-Saint-Michel, á 55 m. de altura; 480 h. VENDEL es una antigua población romana que durante la Edad Media fué el lugar principal del Vendelais bretón.

VENDELAIS. *Geog.* Pequeño país de la antigua Francia, en Bretaña, actualmente en el dep. del Ile y Vilaine, entre Vitré, Fougères y Saint-Aubin-du-Cormier. Estaba regado por el Cantache, afl. der. del Vilaine, y limitado al N. por el Couesnon, tributario de la bahía de Mont-Saint-Michel. Su localidad principal era Châtillon-en-Vendelais, aunque su nombre parece haber sido tomado del de la pobl. de Vendel.

VENDELAIS ó VANDELAIS. *Geog.* Pequeño país de la antigua Francia, en Picardía, actualmente en el departamento del Oise, sit. en la cuenca del Nove (cuenca del Somme por el Avre). Primitivamente tenía por capital á Vendeuil-Caply y comprendía, además, la ciudad de Breteuil. El VENDELAIS es el antiguo *Vindoliensis pagus*, señalado en las crónicas merovingias.

VENDELÉE (LA). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Mancha, dist. de Coutances, cant. de Saint-Malo-de-la-Lande; 330 h.

VENDELEVKA ó VEIDELEVKA. *Geog.* Pobl. del gob. de Voronej (Rusia propia Central), distrito y á 26 kms. ESE. de Valuiki, á oril. del Uraieva, tributario izq. del Oskol, subafl. der. del Don por el Donetz Septentrional; 3,200 h. Yeguadas; cría de carneros.

VENDELLES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aisne, dist. de San Quintín, cant. de Vermand; 300 h.

VENDÉMIAN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Hérault, dist. de Lodève, cant. de Gignac; 430 h.

VENDEMIASSI. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia de Pavía, circ. de Bobbio, mun. de Santa Margherita di Bobbio; 180 h.

VENDÉMIES. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Aude, dist. y cant. de Limoux; 100 h.

VENDEN. (En alemán, *Wenden;* en letón, *Zehse, Kehs* ó *Cesis.*) *Geog.* C. de la República de Latvia, en la prov. de Vidzeme (antiguo gob. ruso de Livonia), sit. á 79 kms. NE. de Riga, capital de distrito, en la rib. izq. del Aa Livonio, tributario del golfo de Riga, á 108 m. de altitud, en una situación muy pintoresca, una de las más bellas de la región accidentada del S. de Livonia, conocida con el nombre de Suiza livonia, á los 57° 18′ 46″ de lat. N. y 25° 16′ 16″ de long. E. del Meridiano de Greenwich; est. del f. c. de Pskov á Riga; 8,047 h. en 1925. Iglesia protestante de una bella arquitectura gótica, construída en 1284 por Schauerberg, gran maestre de la orden de los Portaespadas. El castillo de VENDEN, el mayor de Livonia, cuyas ruinas, bastante bien conservadas, dominan la ciudad, fué fundado en el siglo XIII por los caballeros Portaespadas, después de la sumisión de la tribu eslava de los vendas ó wendas, obtenida por la Orden, que hizo de VENDEN su cuartel general. La ciudad, fundada en 1224 por los vendas, según algunos autores, de lo cual provendría el nombre de la localidad, fortificada en 1495 por el gran maestro Plettenberg, fué anti-

guamente muy populosa y muy comercial. Esta era de prosperidad terminó con la conquista de Livonia y de la ciudad de VENDEN por el zar Iván *el Terrible*, en 1577. En 1582 los rusos la cedieron á Polonia; fué tomada por los suecos en 1600, y volvió á pertenecer á Rusia en 1741.

VENDENESSE-LÈS-CHAROLLES ó VANDENESSE. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento del Saona y Loire, dist., cant. y á 5 kms. E. de Charolles, sit. junto al Semence, tributario izquierdo del Arconce, afl. der. del Loire; á 300 m. de altura; 160 h. (1,500 con el municipio). Iglesia románica. Antiguo castillo de Collanges. Cantera de piedra de talla. Est. de la l. f. de Paray-le-Monial á Cluny.

VENDENHEIM. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Bajo Rhin, Alsacia-Lorena, dist. de la Baja Alsacia, cant. y á 7 kms. S. de Brumath, situada junto al Muhlbach, más abajo Neubochel, afl. izquierdo del Ill (cuenca del Rhin) y del canal del Rhin al Marne; á 152 m. de altura; 1,380 h. Almazaras. Est. de las líneas férreas de la rib. izq. del Rhin y de Estrasburgo á París.

Bibliogr. Vierling, *Das Denkwürdigste von Vendenheim* (Estrasburgo, 1801).

VENDENROPA. m. Dícese del lugar en que la temperatura es mucho más suave y templada que la de la calle.

VENDENSE. *Geol. estrat.* Llámase así al primero de los sistemas de montañas establecidos por el geólogo francés Elie de Beaumont en su obra *Notice sur les systèmes de montagnes*, publicada en 1852, y establecido definitivamente en 1867, con la dirección de los sistemas, dada con relación al Meridiano de París. El sistema vendense ha recibido este nombre por encontrarse perfectamente desarrollado en la región llamada Vendée, y cuya dirección es de 160°, ó sea del NNO. al SSO. Considerado este sistema como el más antiguo de los establecidos por el eminente geólogo, afecta tan sólo á las pizarras cristalinas del terreno primitivo y se cruza en las formaciones de Bretaña con los dos sistemas siguientes, lo cual permite apreciar las edades relativas de todos ellos; los sistemas con que se cruza son: el de Longmynd, cuya dirección es de 26° NE., y que está constituído por la alineación de columnas cámbricas, sobre las que descansan las capas silúricas en discordancia y el sistema de Morbihán, paralelo á la costa SE. de Bretaña, é igualmente postcámbrico, cuya dirección es de 132°.

Inclúyese en éste el sistema marcado con el número 2, que es el de Finisterre, cuyo rumbo es de 74°, según Lapparent, y que el geólogo español Vilanova marca con uno de 21° 45′ de E. á N., colocándole también, en unión del anterior, antes de los terrenos azoicos ó cristalofílicos.

VENDER. F. y C. **Vendre.** — It. **Vendere.** — In. **To sell.** — A. **Verkaufen.** — P. **Vender.** — E. **Vendi.** (Etim. — Del lat. *vendere*.) tr. Traspasar á otro por el precio convenido la propiedad de lo que uno posee. || Exponer ú ofrecer al público los géneros ó mercaderías, propias ó ajenas, para el que las quisiere comprar. || Sacrificar al interés cosas que no tienen valor material. VENDER *la honra, la justicia.* || fig. Faltar uno á la fe, confianza ó amistad que debe á otro. || v. r. Dejarse sobornar. || fig. Ofrecerse á todo riesgo y costa en favor de uno, aun exponiendo su libertad. || fig. Decir ó hacer uno inadvertidamente algo que descubre lo que quiere tener oculto. || fig. Seguido de la preposición *por*, atribuirse uno condición ó calidad que no tiene.

¿A MÍ, QUE LAS VENDO? expr. fig. y fam. con que uno advierte que está prevenido contra el engaño, por el conocimiento ó práctica que tiene de la materia de que se trata. || ESTAR UNO COMO VENDIDO. fr. Estar mortificado ó desazonado en la compañía ó conversación de los que son de contrario sentir ó extraños y desconocidos. || ESTAR VENDIDO UNO. fr. fig. Estar en conocido peligro entre algunos que son capaces de ocasionarlo, ó más sagaces en la materia de que se trata. || VENDER AL CONTADO. fam. Hacer operaciones de compraventa, cobrando en el acto de entregar la mercancía. En muchos casos se considera la venta al contado efectuando el pago á los treinta días; pero éste como otros casos análogos, son convencionales. || VENDER AL FIADO. fam. Hacer operaciones de compraventa dando un plazo prudencial, ya convenido, para efectuar el pago. || VENDER AL QUITAR. fr. *Der.* V. QUITAR. || VENDER CARA LA VIDA. fr. fig. Perderla á mucha costa del enemigo; y se suele añadir el adverbio *bien* para mayor expresión. || VENDER CARA UNA COSA Á UNO. fr. fig. Hacer que le cueste mucho trabajo, diligencia ó fatiga el conseguirla. || fig. Proponerle y persuadirle con razones aparentes la bondad ó utilidad de una cosa que en realidad no la tiene. || VENDER EL ALMA AL DEMONIO. fr. Hacerse malo. || VENDER EL ALMA AL DIABLO. fr. VENDER EL ALMA AL DEMONIO. || VENDER GATO POR LIEBRE. fr. fig. y fam. V. GATO. || VENDER HASTA LA CAMISA. fr. fig. y fam. Venderlo todo y quedar en la indigencia. || VENDER HASTA LA ÚLTIMA HILACHA. fr. fig. y fam. VENDER HASTA LA CAMISA. || VENDER JUNCIA. fr. fig. V. JUNCIA. || VENDERLE COMO JUDAS Á CRISTO. fr. fig. y fam. Se dice de la persona que hace traición á otra y la coloca en apuro y compromiso ó le ocasiona perjuicio. || VENDER POR... Frase hecha que indica los pesos ó medidas que sirven de reguladores entre comprador y vendedor para conocer los precios y otras circunstancias de las mercancías. || VENDER PROTECCIÓN. fam. y metafóricamente, hacer creer á una persona que se la protege y ayuda desinteresadamente, cuando no se hace nada de esto ó, si se hace, es con miras particulares y por propio provecho. || VENDERSE UNO CARO. fr. fig. Prestarse con gran dificultad al trato, comunicación ó vista del que lo apetece ó busca.

VENDERACHE. m. ant. Vendedor ó mercader.

VENDERÍA. f. En algunas partes, sitio público donde se vende alguna cosa.

VENDERJENCH (ENRIQUE). *Biog.* Actor francés, de origen belga, más conocido por *Cooper*, n. en Bruselas en 1845. Después de trabajar en provincias y en algunos teatros de segundo orden de París, entró en el de *Variétés* y más tarde actuó con éxito en el teatro francés de San Petersburgo. Posteriormente trabajó en los principales coliseos de París.

VENDEROTIA. f. *Bot.* WENDEROTHIA.

VENDERSI. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Alejandría, circ. de Novi Ligure, mun. de Albera Ligure; 190 h.

VENDES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Calvados, dist. de Caen, cant. y á 4 kms. SSE. de Tilly-sur-Seulles, sit. entre el Seulles, río costero, y uno de sus afluentes derechos, á 120 m. de altura; 280 h. Iglesia de los siglos XII, XIII y XIV. VENDES fué cuna del jesuíta Porée, profesor de Voltaire y autor de varias tragedias latinas, fallecido en 1741. || Pobl. en el dep. del Cantal, dist. de Mauriac, cant. y á 8 kms. SO. de Saignes, mun. de Bassignac, sit. junto al Sunène, el cual recibe por la izq. al río Mars (cuenca del Gironda por el Dordoña); 200 h. Canteras de esquisto bituminoso. Est. de la l. f. de Eygurande á Aurillac.

VENDETTA. *Hist.* V. VENGANZA. *Etnogr.*

VENDEUIL. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento del Aisne, dist. de San Quintín, cant. y á 4 kms. S. de Moy, sit. junto al Oise, afl. der. del Sena, á 90 m. de altura; 1,150 h. (1,200 con el municipio). Gran fáb. de bordados mecánicos. Almazara.

VENDEUIL-CAPLY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Oise, dist. de Clermont, cant. y á 2 kms. S. de Breteuil, sit. junto al Noye, tributario izq. del Avre, afl. izq. del Somme, á 80 m. de altura; 430 h.

Numerosos vestigios y ruinas atestiguan que esta población ocupa el emplazamiento de una localidad antigua bastante importante. VENDEUIL-CAPLY es uno de los tres ó cuatro emplazamientos presuntos de Bratuspantium, ciudad primitiva de los bellovacos. Durante la Edad Media, VENDEUIL-CAPLY fué la localidad principal del Vendelais, en Picardía.

VENDEUVRE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Calvados, dist. de Falaise, cant. y á 7 kms. N. de Morteaux-Couliboeuf, sit. junto al Dives, tributario del Canal de la Mancha; á 40 m. de altura; 370 h. Iglesia, en parte del siglo XII. Hermoso castillo del siglo XVIII. Est. de la l. f. de Mezidon á Mans. || Pobl. en el dep. del Vienne, dist. de Poitiers, cant. y á 7 kms. NE. de Neuville, sit. en la vertiente de una colina que domina el valle del Palu, afl. izq. del Clain (cuenca del Loire por el Vienne), á 105 m. de altura; 480 h. (2,500 con el municipio). Iglesia del siglo XIII con campanario románico. Castillo de Roches-de-Vourais de los siglos XV y XVI. Ruinas de un vasto castillo de estilo Renacimiento, construído por orden del almirante de Bonnivet. Manantiales de aguas mineromedicinales.

VENDEUVRE-SUR-BASSE. *Geog.* Cant. del dep. del Aube (Francia), dist. de Bar-sur-Aube. Consta de 19 municipios con 7,100 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á 158 m. de altura y á 18 kms. O. de Bar-sur-Aube, junto á las fuentes del Barse, afluente der. del Sena, en la Champaña Piojosa; 1,850 h. (2,000 con el municipio). Iglesia de estilo Renacimiento con curiosos objetos de arte. Iglesia de Saint-Jean, en parte del siglo XII. Castillo de los siglos XII, XVI y XVII. Á 3 kms. NE., entre restos feudales de la Edad Media, existe una capilla del siglo XII. Á 1 km. hay una notable roca con numerosos abismos que perforan el calcáreo y absorben las aguas. La principal industria de VENDEUVRE-SUR-BASSE consiste en la fab. de esculturas religiosas en barro; fraguas y cría de ganado lanar. Esta ciudad ha sido cuna de Nicolás Bourbon *el Antiguo*, poeta latino y preceptor de Juana d' Albret, fallecido en 1550. Est. de la l. f. de París á Belfort.

VENDEVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Norte, dist. de Lila, cant. de Seclin; 450 h.

VENDHUILE. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento del Aisne, dist. de San Quintín, cant. y á 3 kms. NO. de Catelet, sit. junto al Escalda, á 110 m. de altura; 1,580 h. (1,680 con el municipio). Explotación de hermosa piedra de talla; azucareras; fábs. de tejidos y de instrumentos agrícolas.

VENDÍ. (1.ª pers. de sing. del pret. indefinido del verbo *vender*, palabra con que suelen dar principio estos documentos.) m. Certificado que da el vendedor, corredor ó agente que ha intervenido en una venta de mercancías ó efectos públicos, para acreditar la procedencia y precio de lo comprado.

VENDIBLE. F. y C. **Vendable.** — It. **Vendibile.** — In. **Saleable.** — A. **Verkäuflich.** — P. **Vendivel, vendavel.** — E. **Vendebla.** (Etim. — Del lat. *vendibilis*.) adj. Que se puede vender ó está de manifiesto para venderse.

VENDICIÓN. (Etim. — Del lat. *venditio, -onis*.) f. ant. VENTA (1.ª acep.).

VÉNDIDA. (Etim. — Del lat. *vendita*, vendida.) f. ant. VENTA (1.ª acep.).

VENDIDAD. *Rel.* y *Lit.* Uno de los libros sagrados de los Parsis (la Biblia de los persas). Significa propiamente «ley creada contra los demonios» y consta de 21 capítulos *(fargards)*. El *Vendidad* (ó *Vendidad-Sade*) fué, en su origen, un código consagrado á las prescripciones religiosas y á las purificaciones legales; pero andando el tiempo se interpoló de varias maneras, y acabó por ser una colección de *fargards* de diferente naturaleza, que, aunque no presentan un conjunto regular, por lo menos escapan á la monotonía, tan común en los libros de las religiones orientales. El primer *fargard* contiene restos ó vestigios de una antigua cosmogonía y refiere las tradiciones legendarias acerca de la habitación primitiva y las emigraciones sucesivas de los iranios, cuyas varias estaciones, establecidas bajo la protección de Ahura-Mazda, pero invadidas sin cesar por Ahrimán, el genio del mal, se extendieron progresivamente de Oriente á Occidente y condujo á los iranios de Bactriana á Persia. El segundo *fargard* se relaciona con el primero por su tradición legendaria sobre el *Airyana-vaeja* (el Asia primitiva, paraíso de los iranios), cuya posesión promete Ahura-Mazda á Yima, hijo de Vivaghao, que en la historia de Persia aparece como su primer rey. Este reino, que en un principio se extendía hasta el infinito, se halla amenazado por los rigores del invierno, producidos por el genio del mal. Yima entonces, obedeciendo órdenes de Ahura-Mazda, reduce á límites precisos la futura morada de los escogidos, cuyo legislador será Zoroastro. El tercer *fargard*, en el que comienza la serie de las leyes reguladoras de las purificaciones, está dedicado especialmente á la agricultura. He aquí el comienzo de este *fargard*, en el que se ve la forma, menos poética que sentenciosa, en que están concebidos, poco más ó menos, los demás: «¡Oh criador de los seres dotados de cuerpo! ¡purificador! ¿qué es lo más agradable en la Tierra? Ahura-Mazda respondió: Cuando un varón santo anda por ella ¡oh santo Zaratustra! La leña del sacrificio en una mano, el haz de ramas en la otra y la taza y el mortero, pronunciando, según la Ley, estas palabras: Invoco á Mitra en los vastos dominios, así como á Rama-Quastra. ¡Oh criador de los seres dotados de cuerpo! ¡purificador! ¿Qué cosa hay, en segundo lugar, más agradable en la Tierra? Ahura-Mazda respondió: Cuando un varón santo construye para sí una morada, provista de fuego y de ganado y en la que hay una mujer, hijos y buenos rebaños. ¡Que haya en esta morada abundancia de ganado, de rectitud, de forraje, de perros, de mujeres, de jóvenes, de fuego, de todo cuanto constituye una vida feliz! ¡Oh criador de los seres dotados de cuerpo! ¡purificador! ¿Qué, hay, en tercer lugar, de más agradable en esta Tierra? Ahura-Mazda respondió: El lugar en que el cultivo ha dado origen ¡oh santo Zaratustra! á mayor cantidad de granos, forrajes y árboles frutales; en el que el hombre riega la tierra árida ó quita las tierras excesivamente húmedas. ¡Oh criador de los seres dotados de cuerpo! ¡purificador! ¿Qué cosa hay, en cuarto lugar, de más agradable en la tierra? Respondió Ahura-Mazda: El lugar donde nace mayor número de cabezas de ganado y de animales de labor. ¡Oh criador de los seres dotados de cuerpo! ¡purificador! ¿Qué cosa hay, en quinto lugar, más agradable en la Tierra? Respondió Ahura-Mazda: El lugar en el que hay mayor número de cabezas de ganado y bestias de labor, que dejan allí su estiércol. ¡Oh criador de los seres dotados de cuerpo! ¡purificador! ¿Qué es la primera cosa desagradable en la Tierra? Ahura-Mazda respondió: Cuando se convierte en morada de violencia ¡oh santo Zaratustra!; cuando los devas salen de las cavernas con los druyas. ¡Oh criador de los seres dotados de cuerpo! ¡purificador! ¿Cuál es la segunda cosa más desagradable en la Tierra? Ahura-Mazda contestó: El lugar en que hay mayor número de perros muertos y hombres muertos sepultados. ¡Oh criador de los seres dotados de cuerpo! ¡purificador! ¿Cuál es en la Tierra el tercer objeto más desagradable? Ahura-Mazda respondió: El lugar en que se construyen mayor número de dakmas en los que se exponen los cuerpos muertos. ¡Oh criador de los seres dotados de cuerpo! ¡purificador! ¿Cuál es la cuarta cosa más desagradable en la Tierra? Ahura-Mazda respondió: El lugar en que hay más cavernas para las bestias que Agramainyus ha producido. ¡Oh criador de los seres dotados de cuerpo! ¡purificador! ¿Cuál es la quinta cosa más desagradable

en la Tierra? Ahura-Mazda respondió: Es ¡oh santo Zaratustra! cuando la mujer ó el hijo de un hombre se apartan del camino recto y van y vienen de acá para allá cubriéndose la cabeza de polvo, llorando y lamentándose.»

El *fargard* cuarto se refiere á varios castigos que se aplican á los que quebrantan las leyes. En los *fargards* quinto al undécimo se halla tratada extensamente la cuestión de las purificaciones, á las que tan gran importancia daban los mazdeanos, poseídos, como estaban, de un horror supersticioso por los cadáveres. En éstos creían ver el estigma del espíritu malo, del que querían librarse á toda costa. Los *fargards* décimotercio y décimocuarto se refieren al trato de los animales; los *fargards* décimoquinto al décimoséptimo tratan de varios pecados é impurezas; el décimoctavo responde á varias cuestiones teológicas. El décimonono, aunque tiene una relación muy superficial con el objeto principal del *Vendidad*, constituye una de sus partes más importantes y características. Comienza con el relato de una tentativa hecha por Ahrimán para asesinar á Zoroastro, cuya elevada misión conoce perfectamente; pero los emisarios de Ahrimán huyen ante la fórmula sacramental pronunciada por el legislador. Este resuelve entonces atacar á Ahrimán con las armas que ha recibido de Ahura-Mazda. Entonces, el espíritu del mal, espantado ante el manifiesto peligro que corre, procura seducir á Zoroastro, ofreciéndole toda suerte de ventajas si abandona al genio del bien; pero Zoroastro, indignado, se prepara á destruir la influencia del mal en toda la creación. Para ello aprende de boca de Ahura-Mazda las varias leyes de purificación y el juicio de las almas después de la muerte. Los daevas ó satélites de Ahrimán, convencidos de su impotencia para resistir al profeta, huyen al infierno. El *fargard* vigésimo está dedicado á Thrita, el médico legendario de los persas, conocido también de los indos, y termina con varias prescripciones en fórmulas de magia. El vigésimo primero contiene principalmente invocaciones á las nubes y á la lluvia, en favor de los enfermos, además de oraciones á los astros que se supone contienen los gérmenes de las producciones útiles que desde el Cielo se esparcen en la Tierra para la prosperidad de las cosechas. Este *fargard* tiene muchos puntos de contacto con los himnos de los Vedas. Algunos autores añaden otro *fargard* á los explicados, pero, según F. G. Eichhof, *Zend-Avesta* (en *Bibliothèque Orientale*, vol. II, pág. 113) es una obra de decadencia, sin valor real alguno.

Bibliogr. L. H. Mills, *The five Zoroastrian Gâthâs with the Zend, Pahlavi, Sanskrit and Persian Texts and Translations* (Leipzig, 1895); C. de Harlez, *Les origines du Zoroastrisme* (París, 1879); J. Hope Moulton, *Early Zoroastrism* (Londres, 1913); A. Carnoy, *La religion des perses*, en *Christus. Manuel d'histoire des religions* (pág. 311, París, 1821).

VENDIDO, DA. p. p. de VENDER y VENDERSE. || adj. Dícese del que se halla en circunstancias críticas. || Se aplica al traidor que ha vendido su honra por soborno. || Epíteto injurioso del substituto que por dinero cubre la plaza de un quinto.

ESTAR UNO COMO VENDIDO. fr. Estar mortificado ó desazonado en la compañía ó conversación de los que son de contrario sentir, ó extraños y desconocidos. || ESTAR VENDIDO UNO. fr. fig. Estar expuesto á conocido peligro entre algunos capaces de ocasionarlo, ó que son más sagaces en la materia de que se trata.

VENDIENTE. p. a. de VENDER. || Que vende.

VENDIÈRES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aisne, dist. de Château-Thierry, cant. de Charly; 310 h.

VENDIJA. f. VENDEJA (1.ª acep.).

VENDILGARDA. f. *Zool.* (*Wendilgarda* Keyserl.) Género de arañas de la familia de los argiópidos y tribu de los teridiosomatinos. Tiene por tipo la *W. mexicana* Keyserl.

VENDILLÉS. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Yernes y Tameza, parr. de Santa Cruz de Yernes.

VENDIMIA. F. **Vendange.** — It. **Vendemmia.** — In. **Vintage.** — A. **Weinlese.** — P. **Vindima.** — C. **Verema.** — E. **Vinberrikolto.** (Etim. — Del lat. *vindemia.*) f. Recolección y cosecha de la uva. || Tiempo en que se hace. || fig. Provecho ó fruto abundante que se saca de cualquier cosa.

DESPUÉS DE VENDIMIAS, CUÉVANOS. ref. con que se nota que una cosa se ha hecho después de pasada la ocasión oportuna. || SAN MATEO, LA VENDIMIA ARREO. ref. con que se da á entender que el día de San Mateo están ya maduras las uvas.

VENDIMIA. *Antig., B. art., Folk.* y *Sagr. Esc.* Las escenas de vendimia han ofrecido á los artistas de todos los tiempos ancho campo para su inspiración. Ya del antiguo Egipto existe una pintura del sepulcro de Nakkti, en cuyas escenas se ve que la vendimia se hacía como en la actualidad y que los vendimiadores procedían después á la pisa del mismo modo que en nuestros tiempos. Abundan las representaciones griegas y romanas de las fiestas que se celebraban en honor de Baco, variando los temas en que los personajes aparecen con las cabezas coronadas de pámpanos y empuñando tirsos guarnecidos de cintas y hiedra; abundan las escenas de bacantes embriagadas para demostrar su fervor al dios de la vid, y es corriente la que representa á Baco tendiendo un racimo á Ampelo, otra divinidad menor de igual advocación. Rabelais describe donosamente el cortejo del dios que presidía la vendimia. «Baco, dice, aparecía sobre un carro magnífico tirado por tres parejas de leopardos. Su rostro era el de un niño, para demostrar que los buenos bebedores no envejecen nunca, rojo como un querubín, sin pelo de barba. Acompañábanle las bacantes, mujeres furiosas, ceñidas de cinturones formados por dragones y serpientes, y tendidos al aire los cabellos

La vendimia entre los griegos. Cuadro de T. Stothard (Galería Nacional, Londres)

La vendimia, por Benozzo Gozzoli. (Campo Santo de Pisa)

adornados con pámpanos y sarmientos. Vestían pieles de ciervo y de cabra y llevaban en sus manos hachas, tirsos, lanzas y escudos ligeros que, con sólo tocarlos levemente, producían gran estruendo y que utilizaban como tambores. Había 79,217 bacantes. Sileno, hombre de reconocida virtud, prudencia y valor, en quien el dios tenía depositada su confianza, guiaba la vanguardia. Era pequeño, tembloroso, gordo y ventrudo. Ostentaba unas orejas grandes y enhiestas, nariz puntiaguda y cejas redondas y grandes. Cabalgaba en un asno. Detrás del cortejo seguía Pan, hombre horrible y monstruoso, en cuya mano derecha aparecía una flauta y en la izquierda un bastón curvo. Componían sus huestes sátiros, silvanos, faunos y otros pequeños genios silvestres. Todos gritaban: «¡Evohé!...» Esta escena, con distintas variantes, la vemos repetida no pocas veces en los documentos de la antigüedad pagana y si bien el Cristianismo destierra de sus representaciones la frenética algazara de los cortejos de Baco, persiste la representación de la vid, ahora como árbol de la vida cuyos frutos son manantiales de la gracia.

En Roma, la vendimia se inauguraba con la fiesta de las Vinalia (V.) bajo la presidencia del *flamen dialis*, el cual procedía á la *auspicatio vindemiae*, ofreciendo á Júpiter las primicias de la uva y vino nuevos. Empezábase la recolección de la uva por el lado de la viña expuesto al sol. Asistían los *antistites* ó encargados, que vigilaban á los vendimiadores y les indicaban, en caso necesario, las vides cuyo fruto había que coger. Entre los vendimiadores había á menudo mujeres, y cogían el fruto con las manos ó más fácilmente aun con una podadera. Á medida que la uva se recogía se seleccionaba según que se destinaba á ser comida ó pisada en el lagar; si éste se hallaba cerca de la viña, se llevaban á él las cestas; de lo contrario, se cargaban en carros para el transporte. En la mayor parte de los monumentos figurados, las escenas de la vendimia van mezcladas á las de elaboración del vino.

Existe una curiosa leyenda oriental sobre el origen de la vid y los efectos del zumo de las uvas. Según ella, Baco, muy joven todavía, se dirigía á Naxia y, sintiéndose fatigado, se detuvo en un campo á descansar. Vió entonces á sus mismos pies una planta que sobresalía muy poco del suelo y cuya forma le pareció curiosa. Queriendo conservarla para trasplantarla en su casa, la arrancó fácilmente y emprendió de nuevo su camino. Pero el sol abrasaba y la planta corría peligro de secarse, por lo cual, con ánimo de protegerla, tomó Baco un hueso de ave que halló á su paso y puso en su interior el tallo de la planta. Pero como la mano del dios poseía extraordinario poder de fecundación, el tallo comenzó á crecer y comenzó á sobresalir del estrecho tubo en que estaba encerrado; mas, por fortuna, Baco halló un hueso de león y guardó en él la planta, que tenía ya adosado, de modo que no podía despegarse de ella, el hueso de ave. Mas el tallo seguía creciendo y pronto sobresalió también del hueso de león, con peligro de morir agostada por el sol; pero nuevamente Baco tropezó con un enorme hueso de asno y, asiéndolo, introdujo en él el hueso de león, que, á su vez, llevaba dentro el hueso de ave y la planta verde. Logrado su deseo de llegar á Naxia con la planta, que conservaba su primitivo verdor, antes de plantarla quiso extraerla de las tres fundas óseas en que la había llevado encerrada, pero las raíces se habían entre-

La vendimia, por Benozzo Gozzoli. Fragmento (Campo Santo de Pisa)

lazado de tal modo con los huesos que le fué imposible librarla de ellos y no tuvo más remedio que plantarla tal como estaba. La planta se convirtió en arbusto, y el arbusto dió racimos de granos blancos. Entonces el dios, súbita é instintivamente iniciado, dejó madu-

rar aquellos granos, luego los recogió con cuidado y los prensó para extraer un zumo que le pareció un néctar. Baco, generoso, regaló la planta á los hombres y les enseñó la viticultura, no tardando en ser testigo

Portadera para recoger las uvas en la vendimia en Cataluña

de un prodigio inexplicable. Los humanos que bebían vino con moderación se ponían alegres como pájaros, y como ellos cantaban y disfrutaban de la vida. Si continuaban bebiendo licor divino, adquirían la fuerza del león; pero si, confiando demasiado en la fuerza adquirida, se aficionaban al vino y vaciaban nuevas ánforas, sus cabezas se bajaban como la del asno y se entregaban á toda suerte de excentricidades. Baco recordó entonces que las envolturas sucesivas que le habían servido para proteger la frágil planta habían sido, precisamente, un hueso de ave, un hueso de león y un hueso de asno, y dedujo que el licor de ella obtenido transmitía á los que gustaban de su zumo aquellas dotes propias de dichos animales.

Dalmacio de Mur, en un interesante artículo titulado *La vendimia en el arte*, publicado en *Revista de Oro* (Noviembre de 1926), dice: «Los artistas cristianos celebraron las vendimias y el vino en las catacumbas, en los sarcófagos, en las bóvedas de las capillas. Y las celebraron con tanto realismo, que ante algunos santuarios antiguos, como en la rotonda de Santa Constancia en Roma, llega uno á dudar si se trata de una pintura cristiana ó de una alegoría pagana de Baco. Pero no se trata de la glorificación de Baco, sino del vino, que es don supremo del Señor. Y como don supremo del Señor lo trajeron los primeros monjes cristianos á Borgoña y á las márgenes del Ródano y del Rhin. Fueron también los monjes quienes substituyeron poco á poco el vino espeso y obscuro de los antiguos por ese líquido claro, alegre y espumoso que degustaron ya los *gourmets* del siglo XV. Cerca del Ródano, entre Viena y Valence, se descubre, sobre una ladera cubierta de viñedos, una ermita blanca que domina un risueño valle y parece proteger el precioso fruto de todo el país. Es allí donde en el siglo XIII un caballero que volvía de la cruzada de los albigenses, herido, desfallecido de cansancio, se detuvo, se despojó de su armadura y, olvidando la corte de Blanca de Castilla, se hizo ermitaño y plantó la primera cepa del vino famoso. Esta historia podría simbolizar el sentimiento de la Edad Media sobre los viñedos y el vino. En las bodegas monásticas de Borgoña había una inscripción que decía así: «Hay que rendir gracias »constantes á Dios, cuya bondad infinita nos ha dado »el vino.» En la Edad Media el arte exalta el vino, pero condena la embriaguez. El Cristianismo celebra el zumo de los viñedos que se transforma en la Sangre de la nueva alianza que brilla en los cálices de oro para expiar los pecados del mundo. Es esta la lección que esculpieron los artistas en los pórticos de las catedrales góticas, en las misericordias de los coros, en los capiteles de los palacios públicos, con caricaturas de bebedores, con reproducciones de la escena bíblica de la embriaguez de Noé. Este doble papel, místico y profano de la viña, está admirablemente resumido en el fresco *La vendimia de Noé*, ejecutado en 1468 por el gran pintor florentino Benozzo Gozzoli en los muros del Campo Santo de Pisa. Así se puede ver que los italianos de los grandes siglos pintaban en los muros de los cementerios escenas alegres y divertidas en lugar de monumentos conmemorativos de la muerte y del dolor, más ó menos patéticos. Estas vendimias de Noé son verdaderas crónicas de la vida de una época, que recuerdan las que los antiguos egipcios utilizaban para decorar también sus sepulcros. Aunque el asunto es puramente bíblico, los personajes son florentinos y cada agrupación viene directamente de la ciudad de los Médicis. Hay una triple representación de Noé, vestido como un rey, presidiendo la vendimia rodeado de los suyos; luego, llevando el vino en un copón de oro; y después, durmiendo embriagado, mientras Cam se ríe, Sem le cubre con su manto y las hijas se alejan con el rostro velado. Pero todo esto está rodeado de hombres que cortan los racimos, de mujeres que van y vienen llevando en la cabeza cestos rebosantes del fruto precioso, de niños que ríen, de perros que ladran, de pájaros que vuelan, mientras en el centro, sobre una cuba, un joven moreno pisa los racimos saltando. Estas tres representaciones de Noé parecen ilustrar la leyenda oriental de los orígenes de la viña, que señala muy bien los tres estados de Noé en el fresco de Gozzoli.»

El Renacimiento trajo consigo la resurrección de la bacanal antigua, como lo prueban Tiziano, Rubens y Jordaens en sus cuadros. La alegría ruidosa estalla, y hierve y centellea el mosto. Es una época de vida intensa, de guerras, de pelea, en la cual se bebe mucho y se disfruta brutalmente de los placeres sensuales. Es el siglo en que Bassompierre, embajador francés en Suiza, se quita una bota de montar, la llena de vino y se lo bebe de un trago en honor de los 13 cantones. Fué también cuando Enrique IV se embriaga con el vino de Suresnes y cuando Tilly, conquistador de la ciudad de Rotenburg, hace beber de un trago una jarra colosal

Fiesta y fin de la vendimia. Cuadro de Pradilla (Propiedad del marqués de Perinat)

La vendimia en Jerez. Cuadro de Salvador Viniegra

de vino al burgomaestre de la ciudad. Son igualmente los años en que Velázquez pinta su inmortal cuadro *Los borrachos* y en que el flamenco Jordaens traza en sus obras el goce del beber, la alegría desbordante del vino. Posteriormente, Poussin, en la *Infancia de Baco*, trató de reproducir las orgías del Renacimiento en pleno reinado de Luis XIV, pero éstas son ya las últimas manifestaciones de las escenas báquicas, que mueren en esta época en que Fagón, el médico del rey, introdujo en la corte el vino de Borgoña. Modernamente las escenas de vendimia de los artistas limítanse á reproducir aspectos de esta fiesta rústica, como fiel reflejo de uno de los placeres campestres. Los tonos que dominan en sus cuadros son tranquilos y la evocación báquica se hace con notas graves, casi melancólicas. «Las Ménades y las Bacantes, añade Dalmacio de Mur, se transforman en lugareñas robustas, armadas de tijeras unas, de cestos de mimbre otras. Los jóvenes leopardos de Baco son ahora bueyes tranquilos que trajinan las carretas rebosantes del racimo oloroso. Los faunos y los sátiros son buenas gentes bajadas de las montañas para trabajar en los valles. El arte reproduce la vida de los trabajadores simplemente, serenamente, con toda su rudeza y con toda su verdad. Curzon, por ejemplo, en su célebre cuadro *La vendimia en Prócida*, muestra toda la belleza, un poco académica, del país que inspiró el arte antiguo. Una joven, con un gesto de gracia suprema, encaramada sobre una escalera donde afirma sus pies desnudos, tiende los racimos del emparrado á una niña que trae un cesto sobre su cabeza, como una antigua ánfora. Es un admirable cuadro moderno el de Raffaelli. Son dos bebedores. Aquí ya no se ríe; el obrero calla en el instante de llevar á sus labios el fruto de tantos esfuerzos. Estos dos forjadores de Raffaelli, el padre y el hijo, al ir á beber parecen practicar un sagrado rito. ¡Qué distancia de esos bebedores á los de Velázquez! Aquí hay el sentimiento de que dentro del líquido color de sangre duerme una fuerza antigua y divina. Esos dos hombres, cansados del trabajo, el joven y el viejo, cogen con un mismo gesto los vasos llenos de la mesa puesta al aire libre, con unos árboles de pobres hojas, casi unos troncos, que limitan el fondo.» Entre los modernos ninguno ha llegado en la sencillez y elegancia alegórica de Goya en su *Vendimia* (t. XXI, pág. 184). Entre los actuales, aun los que intentan pintar bacanales no se apartan de la gravedad y dulzura melancólica de que antes se ha hecho mérito. Un hermoso ejemplo de esto es la *Bacanal* de Gabriel Morcillo, de la Galería Witcomb.

España, á pesar de su riqueza vinícola, es uno de los pueblos en que con menos fiesta se celebra la vendimia. Fuera de España abundan los regocijos populares con que se celebra la época de la vendimia. En no pocas comarcas de Francia la vendimia sirve de motivo para regocijadas fiestas, que suelen empezar con un pregón dado solemnemente en la plaza del pueblo. En Alemania, no ya fiestas, sino verdaderas bacanales señalan la época de la recolección. En Italia los cantos y los bailes acompañan en miles de lugares á la vendimia. Y en Suiza, en Vevey, se organizan para celebrarla, fiestas tan espléndidas, que para presenciarlas acuden algunos años más de 60,000 viajeros. Grandes cortejos de muchachas pintorescamente vestidas recorren las calles formando grupos alegóricos, á los que preceden Palas,

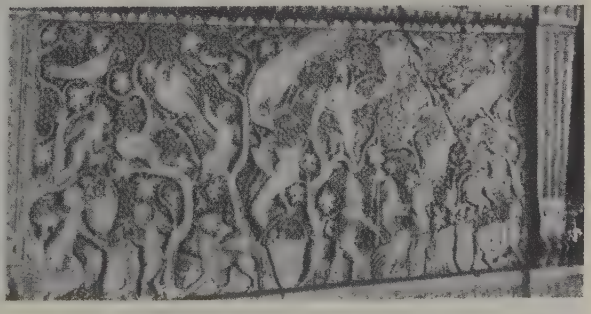

Representación de la vendimia. Relieve de un sarcófago del siglo IV, existente en el pórtico de la basílica de San Lorenzo, extramuros, Roma

Ceres y Baco. Palas rompe la marcha rodeada de una nube de pastorcillos y pastorcillas, envueltos como ella en túnicas blancas y azules y acompañando á blancos corderos coronados de rosas; las siguen grupos de jardineras y jardineros danzando, segadores moviendo rítmicamente sus hoces y, por último, los pastores de los Alpes conduciendo un rebaño de soberbias vacas que agitan sus esquilas de plata. De vez en cuando uno de ellos, deteniéndose, entona á plenos pulmones el canto de las montañas, el *Ranz des Vaches*, que, según dicen, hacía morir de nostalgia á los suizos mercenarios que tenían á su servicio como guardias los reyes de Francia y España. Sigue Ceres rodeada de sus sacerdotes y labradores, que en sus bailes figuran las diversas labores de la siembra, la siega, la trilla y la conducción del trigo á los graneros. Por último, llega Baco en su carro arrastrado por cuatro blancos caballos cubiertos con pieles de tigre, al que acompañan un sileno ventrudo como un odre, sátiros y bacantes, y vendimiadores y vendimiadoras que, figurando cortar racimos, entonan canciones para las cuales se compone con frecuencia música nueva y en ocasiones ha alcanzado después gran popularidad. Esta fiesta notable de Vevey, que tiene su origen en las fiestas paganas en honor de Ceres y Baco, tomó gran incremento merced á la fundación de la Confraternidad de los Viñadores, que amplió su significado hasta el extremo de cuidar no sólo de la organización de los festejos, sino que tenía á su cargo la vigilancia del cultivo de las viñas, poniéndolas bajo la protección de san Urbano, único santo católico que después de la Reforma se conservó y se hacía figurar en el cortejo ó procesión al lado de Ceres y de Baco. La primera de estas procesiones de que se tiene noticia es la del 28 de Junio de 1651, y en ella, como en la actualidad, se representaban las labores campestres por medio de cantos, danzas y símbolos, y terminaba con un banquete. En sus orígenes, la Confraternidad tenía entre sus obligaciones la de visitar las viñas dos veces por año, imponiendo fuertes multas á los viñadores negligentes, llegando hasta secuestrar el fruto de los que tenían las viñas descuidadas, plantando en mitad de la viña la bandera de la asociación con el lema *ora et labora*, y premiando, en cambio, á los viñadores laboriosos; éstos tenían el privilegio de abrir el cortejo coronados de pámpanos. Después de haberse suspendido esta fiesta durante buen número de años, revivió de nuevo en 1819, bajo la dirección del consejero Walther, figurando en ella un conjunto de 730 personajes, agrupados en la misma forma en que se presentan actualmente, incluso los soldados suizos con uniforme antiguo que abren y cierran el cortejo. La presentación y el éxito de esta fiesta fué mejorando en otras tres repeticiones sucesivas: la de 1833, que costó 27,000 francos y tuvo 5,000 espectadores; la de 1851, que costó 64,850 y atrajo á 7,000 espectadores, y la de 1865, realizada con mayor cuidado artístico, que costó 144,460 francos y fué presenciada por 11,000 espectadores. Entre las más memorables merecen citarse la de 1889, organizada con el concurso del maestro de baile B. Archinard, el maestro compositor Hugo de Senger y el director de orquesta M. Plumhof, y la de 1905, en la que colaboraron el pintor Juan Morax, el compositor Gustavo Doret y el poeta Renato Morax; para esta última se construyó un vasto anfiteatro interino. La fiesta, desde 1905, no ha vuelto ha celebrarse hasta 1927, en cuyo año ha tenido lugar con una pompa inusitada. Gustavo Doret fué por segunda vez el encargado de la parte musical del espectáculo, en lo que patentizó sus altas dotes de compositor con una partitura de elevada técnica é influencia vagnerianas, en la que aparecieron tratados con maestría los más populares temas del país. El libro se debió á Pedro Girard, el mismo que compuso para Ginebra el de la fiesta de la Juventud y del Placer, en colaboración con Jacobo Chenevière. El espectáculo tuvo lugar en un anfiteatro construído en la plaza de la localidad, capaz para 15,000 espectadores, cuyo espacio semicircular se cerró con una artística reproducción de un típico castillo suizo, que presentaba tres puertas por donde salía y entraba el cortejo, en el que figuraban, además de las partes principales, 2,000 figurantes.

Silenos en la vendimia

En la Sagrada Escritura la vendimia tiene un significado místico y se toma muy á menudo en sentido metafórico. La suerte de un pueblo castigado por Dios se compara á la de una viña á raíz de la vendimia y el rebusco. En otro lugar (Jerem., VI, 9) se dice que, después del castigo de Israel, los restos del pueblo son á modo de una viña en la que el vendimiador no halla más que sarmientos. Del Señor se dice que vendimió á Jerusalén por medio de los caldeos; que vendimia el orgullo de los poderosos. En el Apocalipsis, el Juicio final se compara á una vendimia (XIV, 18 y 19). Gedeón, de la familia de Abiezer, dice á los efraimitas, descontentos de no haber podido tomar parte en el combate contra los madianitas: «¿Acaso no vale más el rebusco de Efraim que la vendimia de Abiezer?» Finalmente, en el Eclesiastés (XXIV, 25) se dice que la sabiduría hace desbordar la ciencia como el Gehón en la época de

La vendimia en la Champaña

Vevey. La fiesta de los vendimiadores

la vendimia, ó sea, al modo de un río que se desborda á principios del otoño, como el Nilo, y en el capítulo XXIII, 16 del mismo libro se dice que el hijo de Sirac recogió la sabi luría como el que rebusca después de la vendimia, pues aunque otros le han precedido, halla bastante fruto para llenar el lagar, ni más ni menos que el vendimiador.

Por lo que atañe á la operación de la vendimia entre los judíos, ésta comenzaba, en Palestina, á principios de Septiembre en las comarcas cálidas para terminar en Octubre en las más frías; coincidía, pues, con la siembra, que tenía lugar en Noviembre. Tal era lo que el Señor había prometido á su pueblo si le era fiel. La vendimia de las uvas silvestres no debía hacerse ni el año sabático ni el jubilar; en los otros años el vendimiador había de dejar algún fruto para que el huérfano y la viuda pudiesen hacer la rebusca. La recogida de las uvas se hacía con tanto mayor gozo y alegría cuanto que era una labor agrícola que coronaba las demás, y así se ve á los siquemitas vendimiar, pisar la uva, hacer la fiesta y continuar los festines en la casa de su dios. La uva se pisaba á medida que era cogida, por lo cual los lagares estaban en las viñas mismas ó muy cerca de ellas. La vendimia era un motivo de fiesta para todas las clases sociales, no sólo á causa de la extensión de los viñedos, sino también por la riqueza del producto y por el provecho que se podía sacar de él.

VENDIMIA. *Der. adm.* Esta labor agrícola venía de antiguo sujeta á reglamentaciones y trabas que entorpecían su ejercicio sin finalidad práctica evidente en la mayoría de los casos. Las repetidas quejas de los viticultores fueron al fin atendidas por el poder público, y en R. O. circular del 20 de Febrero de 1834, expedida en confirmación de otra del 29 de Noviembre de 1831, se autorizó á los cosecheros de uva de todas las provincias de la Península para dar principio libremente á la vendimia en la época y forma que creyesen conveniente, sin que los Justicias de los pueblos pudieran intervenir de manera alguna, bajo pretexto de costumbre ó por cualquiera otra razón. Pero habiéndose formulado varias reclamaciones fundadas en la especialidad de algunos casos particulares, en los que resultaba perjudicial la aplicación de la soberana disposición, resolvióse por otra R. O. del 31 de Agosto de 1834 que se cumpliera aquélla rigurosamente en las provincias donde la propiedad rural se halla repartida de tal suerte, que los pagos y cuarteles de viñas tienen servidumbre independiente unos de otros, mas no cuando se hallen cerradas bajo un mismo coto las pertenecientes á varios dueños, en cuyo caso habría de continuar observándose en las vendimias y demás labores de este ramo de agricultura la práctica establecida hasta entonces, ínterin se promulgaba una ley de acotamientos y servidumbres rurales. La R. O. del 6 de Mayo de 1842 reiteró la facultad que tienen los dueños y arrendatarios de viñas para vendimiar en el momento que les convenga, preceptuando que ya se hallen las viñas aisladas ó enclavadas en otras de diferente pertenencia, pueden los poseedores proceder á vendimiar cuando lo juzguen oportuno, si bien deben dar conocimiento á la autoridad municipal con cuarenta y ocho horas de anticipación á fin de que ésta adopte las disposiciones convenientes para impedir los excesos que pudieran cometerse. La R. O. del 4 de Junio de 1847 contiene disposiciones relacionadas con la libertad de vendimia otorgada á los propietarios de viñas y, por último, la R. O. del 11 de Noviembre de 1848 establece que son lícitas las asociaciones de particulares para pagar los gastos de guarderías de sus viñas con las estipulaciones que estimen convenientes para asegurar el libre derecho de vendimiar con tal de que no manifiesten abiertamente que en nombre de la libertad se reúnen para atentar contra la libertad misma.

VENDIMIA. *Vit.* Operación que consiste en recolectar el fruto de la vid y para la cual está muy generalizada la mala costumbre de llevarla á término en fechas determinadas según las distintas regiones.

Cuando se trata de vides cuyas uvas producen clases corrientes que se destinan al consumo de propietarios y aparceros, esperan que estén aquéllas maduras sin procurar que la madurez sea determinada y la recogida de uva ó vendimia se hace en redondo, es decir, empezando en una viña siguiendo hasta su terminación. En las regiones en las que se producen uvas selectas, con las que se elaboran vinos de precio, se averigua de antemano por medio de un pesamostos (V. PESAMOSTOS) la riqueza en azúcar que tiene el zumo de la uva y mosto y la vendimia se va haciendo de las uvas cuyo zumo va acusando el grado de azúcar que se desea obtener.

Con antelación á la vendimia deben prepararse todos los útiles destinados al transporte de la uva al lagar, repasando los envases que han de contener los mostos y los vinos elaborados al mismo tiempo que se arreglan los caminos de la finca para facilitar la entrada y salida de los carros destinados al transporte de la uva.

La vendimia convendrá hacerla, á ser posible, en tiempo seco, suspendiéndola si se presenta lluvia, esperando que cese y se sequen las uvas. La hora de efectuarla, en las comarcas frías, será al centro del día, con el objeto de que las uvas lleguen más calientes al lagar, mientras que, por el contrario, en las comarcas calientes convendrá suspenderla las horas de sol fuerte, verificándose, en cambio, al atardecer y en las primeras horas del día, pues el fresco de las primeras horas de la mañana refresca las uvas. En general, en tiempo de rocíos ó nieblas convendrá esperar que el sol las haya disipado.

El transporte de la uva se hace en comportas ó portaderas, que se cargan en carros, ó á lomo de caballerías en los terrenos montañosos, ó bien en volquetes ó carros especiales, ó carros usuales dispuestos con telas de hule ó impermeables empleándose trenes de vagonetas en grandes explotaciones.

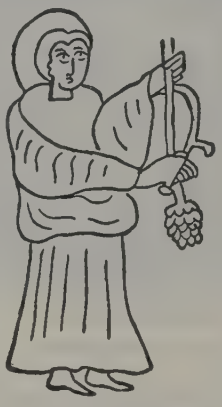

Figura de un vendimiador del Códice Vigilano del Escorial

VENDIMIABLE. adj. Que se puede ó debe vendimiar.

VENDIMIADOR, RA. (Etim. — Del lat. *vindmiator*.) m. y f. Persona que vendimia.

VENDIMIAR. F. **Vendanger.** — It. **Vendemmiare.** — In. **To gather the vintage.** — A. **Weinlese halten.** — P. **Vindimar.** — C. **Veremar.** — E. **Vinberrikolti.** (Etim — Del lat. *vindemiare*.) tr. Recoger el fruto de las viñas. || fig. Disfrutar una cosa ó aprovecharse de ella, especialmente cuando es con violencia ó injusticia. || fig. y fam. Matar ó quitar la vida.

VENDIMIARIO. (Etim. — Del franc. *vendémiaire*.)m. Primer mes del calendario republicano francés, cuyos días primero y último coincidían, respectivamente, con el 22 de Septiembre y el 21 de Octubre. || JORNADAS DE LOS DÍAS 12 Y 13 DE VENDIMIARIO. *Hist.* Sublevación del pueblo de París en los días 4 y 5 de Octubre de 1795 contra la Convención. En estas jornadas los sublevados fueron vencidos por las tropas que mandaban Barras y el general Bonaparte.

VENDIMIENTO. m. ant. VENTA.

VENDINE. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el departamento del Alto Garona, dist. de Villefranche, cant. de Caraman; 200 h.

VENDINHA. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Pernambuco. En ella nace el riach. Macumbo, confl. del Cabiberibe-Mirim. || Río del Est. de Bahia. Baña el término de Jusseape y des. en el Una, afl. del Paraguassú. || Lago del Est. de Minas Geraes, en el dist. de São Miguel do Jequitinhonha.

VENDIN-LES-BÉTHUNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Paso de Calais, distrito, cant. y á 2 kms. NO. de Béthune, á 28 m. de altura; 600 h. Hermosa iglesia moderna. Explotación de hulla

VENDIN-LE-VIEIL. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Paso de Calais, dist. de Béthune, cant. y á 6 kms. NE. de Lens, sit. á poca distancia del Deule canalizado (cuenca del Escalda por el Lys); á 35 m. de altura; 1,240 h. (3,000 con el municipio). Fábs. de cola y gelatinas. Explotación de hulla.

VENDITIO BONORUM. *Der. rom.* V. CESIÓN y DEUDOR.

VENDL (ALEJANDRO). *Biog.* Mineralogista y geólogo húngaro, n. en Ditró el 18 de Noviembre de 1886. Hizo sus estudios científicos en la Universidad y en la Escuela Superior Politécnica de Budapest, ampliándolos en Alemania. De 1908 á 1912 fué ayudante del Instituto Mineralógico Geológico de Budapest, del que ha sido profesor auxiliar desde 1914 y lo es en propiedad desde 1927. Ha sido también geólogo al servicio del Estado (1912-27) y ha publicado: *Mineralogische Untersuchungen der von Dr. Aurel Stein in Zentralasien gesammelten Sand- und Bodenproben* (1913); *Die geologischen und petrographischen Verhältnisse des Gebirges von Veleure* (1914); *Die Typen der ungarischen Rhyolite; Ueber die Sande der Gegenden des Tarun-Beckens; Analyse chimique d'une stilbite et d'une chabasie trouvées en Hongrie; Beiträge zur Geologie eines Gebirges von Kudszir und Sreben; Neues Andalusitvorkommen in Ungarn; Ueber das «Totaneisen» im Basalte von Erestevény; Die geologischen Verhältnisse der Umgebung des Ciudrel; Ueber den Sand der Csepel-Insel; Quarzporphyrite aus dem Sebestal* (1914); *Les constituants minéralogiques d'un sol de Hawan* (1914); *Ueber Amphibolite aus den Südkarpaten* (1922); *Ueber einige gesteinsbildende Mineralien aus den Südkarpaten* (1924); *Beitrag zur Bestimmung der Plagioklase* (1925); *Beitrag zur Kenntnis der sogenannten Pikrite im Banat* (1925); *Beiträge zur Klassifikation der Amphibolite* (1926), y *Magnetitgneis im Sebestal* (1926).

VENDL (MARÍA). *Biog.* Escritora científica húngara, nacida en Ditró el 26 de Mayo de 1890. Estudió en la Universidad de Budapest y obtuvo el título de doctor en mineralogía en 1913. Se dedica principalmente á la mineralogía y, además de artículos en revistas científicas alemanas y húngaras, ha publicado: *Kristallographische Untersuchungen* (1913); *Antimonit von Bulza* (1915); *Ueber die Kristallform des Griedeler Barytes* (1918); *Kalkspat von Vaskö, Antimonit von Hondol, Gops von Obuda und Markasit von Nemesvita* (1921-22); *Ueber Calcite aus dem Komitat Gömör* (1923); *Die Calcite der Goldgruben Museari una Setanizsa* (1920-21); *Mit einem deutschen Auszug in Földstani Köstöny* (1920); *Neue Beiträge zur Kentniss der Gesteine des Gebirges von Velencze* (1923); *Barytine de Gömörrákos, Rorsmyo et Felsöbanya* (1922); *Titanite et diopside de Suède* (1925); *Ueber den Hypersthenandesit des Napyhegy von Tarpa* (1926); *Ueber den Aragonit von Vaskö* (1926); *Untersuchungen an ungarischen Calciten* (1927), y *Ungarisch in Mathematikoi és természettudományi Közlemeinyek* (1927).

VENDLANDIA. f. *Bot.* WENDLANDIA.

VENDO. (Etim. — De *venda*, 1.er art.) m. Orillo del paño. || pl. *And.* y *Cuen.* ZORROS (5.ª acep. de ZORRO, 1.er art.).

VENDO, DA. adj. Dícese del individuo de un poderoso pueblo eslavo que antiguamente habitó el N. y E. de Germania y del cual quedan todavía en la Lusacia sajona algunos restos que han logrado resistir á la germanización. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á este pueblo. || m. Lengua hablada por los vendos.

VENDO. *Etnogr.* V. WENDA.

VENDOEUVRES. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Indre, dist. de Châteauroux, cant. y á 10 kilómetros SSO. de Buzançais, sit. junto al Brenne, en una colina que domina el Claise, afl. der. del Creuse (cuenca del Loire por el Vienne); á 132 m. de altura; 680 h. (2,100 con el municipio). En su territorio existen tres castilllos antiguos. Fábs. de lanzaderas para la industria textil, sedas y cintas.

VENDOGLIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Udine, círc. de Tarcento, mun. de Treppo Grande; 300 h.

VENDOIRE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Dordoña, dist. de Ribérac, cant. de Verteillac; 400 h.

VENDOLI. *Geog.* V. STANGENDORF.

VENDOLO. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círc. de Sondrio, mun. de Castione Andevenno; 200 h.

VENDÔME. *Geog.* Dist. del dep. del Loir y Cher (Francia). Consta de los ocho cantones de Droué, Mondoubleau, Montoire, Morée, Saint-Amand, Savigny-sur-Braye, Selommes, y Vendôme. El cant. de Vendôme comprende 13 municipios con 16,950 h.

VENDÔME. *Geog.* C. de Francia, en el dep. del Loir y Cher, cabecera del distrito y del cantón de su nombre, sit. á los 47° 47′ 30″ de lat. N. y á los 1° 16′ 7″ de long. O. (Meridiano de París), á 85 m. de altura, á oril. del Loir, afl. izq. del Sarthe (cuenca del Loire por el Maine);

Vendôme. — Vista general

en el fondo de la inmensa llanura del Beauce, al pie de una colina coronada con las ruinas de un castillo; 9,035 h. Es una de las ciudades secundarias más interesantes de Francia. El Loir se divide en ella en varios brazos que la atraviesan en toda su longitud. Las calles de Alberto I, Poilus, Inglaterra y las plazas de San Martín y de la República son las más animadas y comerciales de la ciudad. Á partir de la puerta de Chartrain, la calle de Inglaterra, antes du Change, deja á la derecha la capilla del Liceo, y luego, á la izquierda, la calle de los Puits, donde se encuentra la capilla de las Damas del Calvario, antigua iglesia de la orden Francis-

cana. La calle de Inglaterra franquea un pequeño brazo del Loire y des. en la plaza ya citada de Saint-Martin, centro de VENDÔME, en la cual se elevan una estatua de Rochambeau, en bronce, obra de Hammard, erigida en 1900, y la bella torre de San Martín, campanario de 1530, que constituye el único resto de una vasta iglesia del Renacimiento, que se derrumbó en 1850. En la parte N. de esta plaza se encuentra un bello edificio de madera del siglo XV y la subprefectura. Al S. y contigua á esta plaza se halla la de la República, que da acceso á la iglesia de la Trinidad, monumento histórico. Es este templo el más bello del Poir y Cher, constituyendo un magnífico ejemplar donde están representadas todas las fases del estilo gótico desde el siglo XII hasta el XV. La fachada pertenece al arte ojival florido y el ábside fué principiado en 1306. A la derecha, aislado, se yergue el magnífico campanario feudal de la iglesia, maravilloso monumento del Vendômois, que pertenece en su totalidad á la arquitectura del siglo XII, en su período de transición. Su flecha de piedra remata en una cruz de hierro de 4 m. de altura, alcanzando la torre 80 m. de elevación. De las arcadas de la nave dos pertenecen á la segunda mitad del siglo XIV, dos a los comienzos del siglo XV y cuatro á los últimos años del propio siglo XV. En las capillas de los lados existen elegantes esculturas y en la de la izq. una artística pila bautismal. La galería del *triforium* es notable por su elevación. Pertenece el crucero, á excepción de algunos pilares románicos, al estilo angevino del siglo XII; los dos brazos son más bajos que el resto de la iglesia, pudiendo admirarse en el de la izq. un florón que representa un arquitecto laico apoyado en un compás y, además, un *Descendimiento de la Cruz*, cuadro de la escuela flamenca del siglo XVI. Hay en el coro cinco capillas radiantes que pertenecen al siglo XIII y bellas vidrieras de los siglos XIII y XVI. La sillería data del siglo XV, existiendo á cada lado 16 sillones que avanzan hasta la última arcada de la nave. Están decorados con animales grotescos, escenas bíblicas y profanas y se hallan cubiertos por doseles con artísticos colgantes. Rodea el coro una cerca de piedra de estilo Renacimiento. Una parte de la cerca está decorada con lágrimas esculpidas, y á la izq., en el deambulatorio, se lee la siguiente inscripción latina, fechada en 1528: *Ad bustum amici Christus olim flens dedit testem hanc amorisque et doloris lachrymam*, y dos versos griegos que, traducidos dicen: «Ven á mí, Lázaro, dijo Jesús; y los ojos divinos que no conocían el llanto dejaron caer abundantes lágrimas.» En esta parte del coro existió antes una urna conteniendo la botella de la Santa Lágrima, en la cual se suponía existió una de las vertidas por el Salvador en la tumba de Lázaro. Esta reliquia fué hasta el siglo XVIII motivo de importantes peregrinaciones. En las capillas del coro existen: en la primera, un cuadro ruso tomado en 1855 en San Vladimiro de Sebastopol y una vidriera del siglo XVI representando la pesca milagrosa; en la segunda, un retablo de piedra del Renacimiento con una estatua de *San Buenaventura* y una preciosa vidriera del siglo XII representando una Virgen bizantina con el Niño Jesús; en la tercera, epitafios de la familia Godineau; en la cuarta, un retablo de piedra del Renaci-

miento, y en la quinta, varios tapices. Al campanario se asciende por una escalera de 140 peldaños. Esta iglesia formó parte de la antigua abadía benedictina de *Sainte-Trinité de Vendôme (Sancta Trinitas de Vindocino)*, perteneciente á la diócesis de Blois. La co-

Vendôme. — El Ayuntamiento

menzó á edificar en 1032 Godofredo Martel, conde de Anjou y de Vendôme; la iglesia fué consagrada en 1040 por Teodorico, obispo de Chartres, quien la eximió *in perpetuum* de la jurisdicción de su sede. Dependía, pues, inmediatamente del Papa, sin ninguna intervención del Ordinario. El abad era antiguamente cardenal nato del título de Santa Prisca, sobre el Monte Aventino. Esta dignidad fué concedida por Alejandro II, en 1042, á Oderico, segundo abad, y á sus sucesores la confirmó, en 1079, san Gregorio VII y todos los papas sucesores de san Gregorio VII hasta el Concilio de Constanza. Desde 1621 penetró en esta abadía la reforma de la famosa Congregación de San Mauro.

En la plaza del castillo ó del *Château* se eleva el que fué fortaleza y palacio de los condes de Vendôme. Su parte primitiva data del siglo XI, aunque fué objeto de reconstrucciones y reformas en los siglos XIV y XVII. Forma un vasto recinto rectangular sólidamente asentado en una meseta cortada á pico en su parte N. sobre el Loir; al O. sobre el barranco de Saint-Lubin y cerrada al E. por un profundo foso. La rampa de acceso describe una curva y termina en la antigua puerta de Beauce, formando alrededor de las ruinas un paseo público. La parte más interesante de la fortaleza es la oriental, donde se ven tres torres semicilíndricas, otra llamada de Poitiers y dos más que defienden la antigua entrada del castillo. En el centro del recinto hay algunos lienzos de muralla que pertenecieron á la iglesia colegial de Saint-Georges. Detrás de la fortaleza se encuentra la ald. del Temple, con un menhir de 2'5 m. de altura.

El Museo de VENDÔME ocupa un edificio moderno de estilo Luis XIII, ante el cual fué erigida la estatua del poeta Ronsard en 1872. En su vestíbulo existen objetos de la Edad de la Piedra pulimentada y algunos sarcófagos galos, y en la sala de la planta baja colecciones de historia natural, piedras tumularias, vitrinas con objetos prehistóricos, una momia egipcia y algunos cuadros de Renouart y Guetin. En el primer piso se halla la biblioteca, con más de 24,000 volúmenes, y en la sala de la izq. hay una colección de numismática y algunas pinturas de Busson, Grellet, Henner, Ziem, Trouvé, Hayon y Albert Cuyp. Finalmente, son dignos de citarse el Liceo, que ocupa el emplazamiento del antiguo Hospital de *Saint-Jacques*, del cual ha conservado la capilla, reconstruída en gran parte en 1452 en estilo gótico florido, y la iglesia de la *Madeleine*, que data de 1474 y tiene un precioso campanario en aguja, todo de piedra. En el interior de este templo hay notables pinturas y vidrieras.

La industria de VENDÔME consiste en la fab. de quesos, guantes, papel y curtidos. Est. de cruce de las líneas férreas procedentes de París, Blois, Tours y Château-du-Loir.

Historia. VENDÔME es de origen galo, como lo atestigua su nombre latino *Vinducinium*, mencionándose ya su existencia en el siglo VI. Á partir del siglo XI y hasta fines de la Edad Media convirtióse en un centro monástico y feudal de gran importancia. En 1030 fué fundada la abadía de la Santísima Trinidad, en honor de una reliquia que se creê conservar, consistente en una de las lágrimas vertidas por Cristo en el sepulcro de Lázaro. A pesar del alto grado de prosperidad é independencia que á fines del siglo XII gozó el monasterio á consecuencia de los desvelos del abad purpurado Godofredo, uno de los prelados más insignes de su época, la jurisdicción temporal sobre la ciudad y sus alrededores radicó en los poderosos condes de Vendôme, de los cuales el primero fué contemporáneo de Hugo Capeto. El condado pasó luego á la rama de Borbón, de la cual nació Enrique IV, siendo erigido en ducado-pairía por Francisco I en 1515. En lugar de unirlo á la Corona, Enrique IV lo cedió en 1598 á su hijo natural César, quien, á su vez, lo legó á sus descendientes. La anexión definitiva tuvo lugar en 1702, después de la muerte del célebre general de Vendôme.

Vendôme. — Iglesia de la Trinidad

Bibliogr. Simon, *Histoire de Vendôme et de ses environs* (1834-35); De Rochambeau, *Voyage à la sainte Larme de Vendôme* (1874); De Salies, *Le château de Vendôme* (1875); C. Launay, *Répertoire archéologique de l'arrondissement de Vendôme* (1888); *Chartes relatives à l'abbaye de la Trinité de Vendôme*, en *Bulletin de la*

Société Archéologique de Vendôme (VIII, 117-24, 1869); *Gallia Crist. Vetus* (IV, 951-53, 1656); *Gallia Crist. Nova* (VIII, 1364-79, 1744); Montfaucon, *Bibl. bibl. mss.* (II, 1202-04, 1739); Labbe, *Concilia* (IX, 938-40, 1671);

Vendôme.— Fachada de la iglesia de la Trinidad

Mansi, *Conc.* (XIX, 589, 1774); *Rec. Hist. France* (XI, 506 y 507, 1767).

VENDÔME (CÉSAR, DUQUE DE). *Biog.* General francés, n. en el castillo de Councy en 1594 y m. en París el 22 de Octubre de 1665. Hijo natural de Enrique IV y de Gabriela de Estrées, fué legitimado el mismo año de su nacimiento y recibió el título de duque de Vendôme. En 1598 se le dió el gobierno de Vendôme y desde 1610 tuvo los mismos honores y preeminencias que los príncipes de la sangre. Muerto su padre, tuvo una parte activa en los trastornos de la Regencia y luego se mezcló en la conspiración de Chalais. Encerrado en Vicennes, logró escaparse y se refugió en Inglaterra, no regresando á Francia hasta después de la muerte de Richelieu. Entonces entró con su hijo, el duque de Beaufort, en la cábala de los *Importantes*, pero poco después se reconcilió con Mazarino, que le devolvió el gobierno de Borgoña y le nombró inspector general de navegación. El mismo año de su muerte derrotó á la escuadra española frente á Barcelona. De su matrimonio con Francisca de Lorena, hija del duque de Mercoeur, tuvo dos hijos y una hija: *Luis*, duque de Vendôme; *Francisco*, duque de Beaufort, é *Isabel*, que casó con el duque de Nemours.

César, duque de Vendôme

VENDÔME (FELIPE, CABALLERO DE). *Biog.* Gran prior de Francia, hijo de Luis, n. en París en 1655 y m. en 1727. Recibido caballero de Malta en 1666, siguió á su tío el duque de Beaufort á Candía y se distinguió por su valor. Vuelto á Francia, se halló en el paso del Rhin en 1672 y en las campañas de Flandes de 1673 á 1678. Nombrado mariscal de campo en 1691, mandó una brigada en el sitio de Namur y de Steinkerque, y acababa de ser elegido gran prior de Francia cuando fué ascendido á teniente general y enviado á Italia, donde se dió á conocer por su valor turbulento más que por sus talentos militares y comprometió el éxito de la batalla de Cassano, por lo que cayó en desgracia del rey y permaneció en aquella península durante cinco años. Después de la muerte de Luis XIV obtuvo permiso para volver á París; pero al poco tiempo se vió obligado á marchar á Malta, donde fué nombrado generalísimo de las tropas de la Orden. Siempre demostró un gusto especial por las letras, y si admitió en su sociedad hombres que no se distinguían más que por sus excesos, buscó también los epicúreos delicados, como Chalieu.

VENDÔME (FRANCISCO DE). *Biog.* General francés, duque de Beaufort, hijo segundo de César de Vendôme, nieto de Enrique IV, n. en París en 1616 y m. en Candía en 1669. Muy joven aún ingresó en el Ejército y á los catorce años hizo la campaña de Saboya, distinguiéndose más tarde (1635) en la batalla de Avein. Al ser descubierto el complot de *Cinq-Mars*, en el cual se hallaba complicado, tuvo que refugiarse en Inglaterra (1642), no regresando á Francia hasta la muerte de Richelieu. Como quiera que por las vías legales le era imposible sostener su popularidad, á pesar de que en diferentes ocasiones la había alcanzado, mezclóse en una nueva conspiración que tenía por objeto asesinar á Mazarino. La empresa fracasó y VENDÔME fué encerrado en la fortaleza de Vincennes (1643), pudiendo evadirse cinco años más tarde. Cuando estalló la primera Fronda se colocó al lado del Parlamento contra la corte é hizo entrar un convoy en París, sitiado entonces por Condé. Esto le dió un ascendiente considerable y recibió el nombre de *rey de los mercados*. Después de la tregua se reconcilió con Condé, que le nombró gobernador de París. Su cuñado, el duque de Nemours, que pertenecía al bando contrario, le echó en cara su proceder, originándose un desafío en el que pereció el duque de Nemours. Al regresar la corte á París (1652) se sometió al rey, pero éste no aceptó sus servicios y le desterró. Así permaneció seis años, pasados los cuales obtuvo la superintendencia general de la navegación, que hasta entonces había desempeñado su padre. Después combatió contra los corsarios argelinos y en 1666 mandó la escuadra que en unión de la holandesa debía combatir á Inglaterra. Tres años más tarde púsose al frente de un ejército de 6,000 hombres para acudir en auxilio de Candía, sitiada por los turcos, y allí encontró gloriosa muerte en una salida que operó contra ellos. Su cadáver no pudo ser recogido.

El mariscal de Vendôme (Grabado de Desrochers)

Bibliogr. Anselme, *Hist. généal. et chron. des grands off. de la couronne;* Esteban Cosme, *Oraison funèbre prononcée en presence du doge et du Senat de Venise;* Cousin, *Madame de Chevreuse et la Jeunesse de Madame de Longueville;* Joly, *Mémoires historiques;* Mascaron, *Oraison funèbre du due de Beaufort.*

VENDÔME (LUIS, DUQUE DE). *Biog.* General y cardenal francés, hijo de César, n. en 1612 y m. en Aix el 6 de Agosto de 1669. Siendo aún muy joven tomó parte en la expedición de Saboya; luego sirvió en Flandes y asistió al sitio de Arras, en el que resultó gravemente herido. Nombrado virrey de Cataluña (1650),

riñó allí algunas batallas con vario resultado, pero tuvo que dimitir el cargo por falta de refuerzos. En 1651 casó con Julia Mancini, sobrina del cardenal Mazarino, que le nombró gobernador de Provenza, apoderándose de Tolón. Pasó luego á Lombardía y al enviudar en 1657 abrazó la carrera eclesiástica, concediéndosele el capelo cardenalicio en 1667. El mismo año Clemente IX le nombró legado *a latere* en Francia.

VENDÔME (LUIS JOSÉ, DUQUE DE). *Biog.* General francés, hijo de Luis, n. en París el 1.º de Julio de 1654 y m. en Vinaroz (España) el 11 de Junio de 1712. Desde los diez y ocho años sirvió en el ejercito de Flandes, donde se distinguió por un valor verdaderamente temerario. Gobernador de Provenza en 1681, fué nombrado teniente general en 1688. En 1692 salvó al mariscal de Luxemburgo, sorprendido por los ingleses en Steinkerque; al año siguiente mandó el ala izquier-

Luis José, duque de Vendôme, por Largillière

da en la batalla de Marsella, derrotando por completo al ejército de Saboya. General en jefe del ejército de Cataluña en 1695, derrotó al príncipe de Darmstadt en 1696 y se apoderó de Barcelona. En los comienzos de la guerra de Sucesión de España se encargó del mando del ejército hispanofrancés y operó en Italia. El 14 de Julio de 1702 obtuvo una victoria sobre el príncipe Eugenio en San-Vittoria y en Agosto siguiente se dejó sorprender por él en Luzzara, pero después de una empeñada batalla, que quedó indecisa, los imperiales dejaron el campo libre, apoderándose entonces VENDÔME de Guastalla y Borgoforte. En 1703 venció á Staremberg y á Visconti, en 1704 apoderóse de Vercelli y el 16 de Agosto de 1705 derrotó al príncipe Eugenio en Bassano, acción que figura entre las más brillantes de su historia militar. Después de la derrota de Villeroy en Ramillies, Luis XIV le llamó apresuradamente y ya al principio detuvo la marcha de Marlborough (1708) y se apoderó de Gante, pero poco después fué derrotado por Marlborough y el príncipe Eugenio, si bien la derrota no se debió del todo á él, sino al duque de Borgoña, que tenía el mando en jefe y adoptó medidas contrarias á las que aconsejaba VENDÔME. Éste, disgustado, se retiró á sus posesiones, hasta que en 1710 Felipe V le llamó á España. Su gestión no pudo ser más rápida ni más eficaz. Recuperó Madrid, derrotó á Stanhope en Guadalajara y á Starhemberg en Villaviciosa, y Felipe V pudo entrar en Zaragoza y después en Madrid. Del centro pasó á Cataluña, y cuando acababa de llevar á cabo una campaña victoriosa contra los imperiales, murió repentinamente, siendo enterrado en el panteón del Escorial por orden del rey. VENDÔME fué uno de los mejores generales de la época y tenía un ascendiente extraordinario sobre las tropas. Se le reprochan sus viciosas costumbres, que, probablemente, fueron exageradas por sus enemigos, que eran muchos y poderosos.

VENDÔMOIS. *Geog.* Pequeño país de Francia, comprendido en el Orleanesado y actualmente en el departamento del Loir y Cher, excepto una pequeña parte (tres municipios solamente) que se halla en el Indre y Loire. En el dep. del Loir y Cher forma el VENDÔMOIS más de la mitad del dist. de Vendôme, extendiéndose al SE. para englobar unos 10 municipios del dist. de Blois, entre los cuales figura Chapelle-Vendômoise. Sus ciudades principales son: Vendôme, que es la capital; Morée, Fréteval, Salommes y Saint-Amand. Está limitado al NO. por el Perche, al NE. por el Dunois, al SE. por el Blesois y al SO. por Turena. Las poblaciones de Mondoubleau, Montoire, Lavardin y Trôe, en el dep. del Loire y Cher, y Saint-Calais en el del Sarthe, han estado unidas algunas veces al VENDÔMOIS con el nombre poco justificado de Bas-Vendômois. Actualmente en lenguaje usual el VENDÔMOIS corresponde exactamente al dist. de Vendôme.

El único curso de agua notable del VENDÔMOIS es el Loir, río de la cuenca del Loire por el Sarthe y el Maine, el cual divide la región en dos partes físicamente muy desiguales. Al S. se encuentra la continuación de la meseta del Beauce y al N. varias colinas y bosques que enlazan el VENDÔMOIS al Perche. El sinuoso valle del Loir constituye á su vez una región muy interesante, notable por sus pintorescos lugares, viejos castillos en ruinas y canteras habitadas. El cultivo de la vid ha tomado gran incremento en el VENDÔMOIS, lo mismo que las industrias de guantes y curtidos.

El VENDÔMOIS, mencionado ya en el tratado de Andelot en 587 con el nombre de *Vindocinensis pagus*, formó más tarde el dominio de los condes, después duques, de Vendôme. Pasó á poder de la Corona en 1712. Era al propio tiempo una de las grandes divisiones eclesiásticas de la dióc. de Chartres.

Bibliogr. Duchemin de la Chesnaie, *Mémoires historiques et chronologiques sur Vendôme et l'ancien Vendômois*, manuscrito en tres volúmenes escrito en 1815 y que se conserva en la biblioteca de Vendôme; G. de Passac, *Vendôme et le Vendômois* (1824); J. de Pétigny, *Histoire archéologique du Vendômois* (1849); abate V..., *Notices historiques sur le Bas-Vendômois* (Saint-Calais, 1856); De Maude, *Armorial du Vendômois* (París, 1867); C. Métais, *Les petites écoles à Vendôme et dans le Vendômois avant 1789* (Orleáns, 1886); De Rochambeau, *Le Vendômois: épigraphie et archéologie* (1889-92); *Guide du touriste dans le Vendômois*, publicada por la Sociedad Arqueológica del VENDÔMOIS en 1883.

VENDÓN. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, municipio de Llanera, parr. de Santiago de Arlós.

VENDONE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Génova, círc. de Albenga, sit. á 398 m. de altitud, á 14 kms. de la est. del f. c. de Albenga; 600 h. Agricultura y ganadería.

VENDOS. *Hist.* y *Ling.* Primitivamente fué ésta la denominación que se dió, sobre todo en Alemania *(Wenden)*, á los eslavos en general, mientras que hoy se entiende por vendos únicamente los eslavos que viven en ambas Lusacias (Ober-Lausitz y Nieder-Lausitz), los cuales se dan á sí mismos el nombre de *serbjo* y por ello se les ha llamado *serbos, sorbos ó sorabos*. El territorio de los serbos, que en la antigüedad llegaba al O. hasta el Saale, al E. hasta el Bober, al N. hasta el Ha-

vel y al S. hasta el Erzgebirge, redújose, andando el tiempo, á unos 3,500 kms.², que es la superficie que hoy tiene, comprendiendo los círculos de Kottbus y Spremberg y una parte del círculo de Kalau en Nieder-Lausitz; el círculo de Hoyerswerda y la mitad occidental del de Rothenburg, en el Ober-Lausitz prusiano, y casi toda la parte central del círculo de Bautzen, en el Ober-Lausitz sajón. En los círculos de Guben, Lübben Sorau y Görlitz, el contingente de vendos es insignificante. El número de vendos, á principios del siglo XX, era en el Ober-Lausitz sajón de unos 47,000; en el prusiano, unos 28,000, y en el Nieder-Lausitz prusiano, de más de 40,000. Como cifra total, y haciendo caso omiso de los desparramados por Alemania y algún otro país (del S. de Europa), el censo de 1900 arrojó la cifra de 116,821 vendos. De este total, una décima parte son católicos (casi todos vendos sajones) y nueve décimas partes luteranos de la confesión evangélica.

Al habla de los vendos (en el moderno sentido de esta voz, ó sea, serbos, sorbos ó sorabos), se da en lingüística el nombre de *lengua sorba* (el sorbo ó el sorabo). En cuanto á su constitución, forma el último resto del idioma eslavo en el interior de Alemania; pertenece á la sección occidental de las lenguas eslavas y es la más afín al idioma checo. La zona de expansión del sorabo era, á fines del siglo XVI, casi doble de lo que es actualmente, cuando las ciudades originariamente vendas (Bautzen, Kottbus. etc.) se hallan ya completamente germanizadas. El idioma sorabo comprende dos dialectos muy distintos entre sí, á saber: el alto sorabo (en el Ober-Lausitz) y el bajo sorabo (en el Nieder-Lausitz). Del primero han compuesto gramáticas: A. Seiler (Bautzen, 1830), Jordán (Praga, 1841), F. Schneider (Bautzen, 1853), Pfuhl (Bautzen, 1867), Liebsch *(Syntax der wendischen Sprache,* Bautzen, 1884) y Kral (Bautzen, 1895). Del segundo existen las gramáticas de Hauptmann (Lübben, 1761) y Mucke *(Historische und vergleichende Laut- und Formenlehre der niedersorbischen Sprache,* obra premiada por la *Jablonowskische Gesellschaft,* Leipzig, 1891). En cuanto á diccionarios, mencionanse: para el alto sorabo, el alto sorabo-alemán de K. Bose (Grimma, 1840) y el de Pfuhl (Bautzen, 1866); para el bajo sorabo, el bajo sorabo-alemán de Zwahr (Spremburg,, 1847). El monumento más antiguo, digno de mención, en la literatura venda es un Nuevo Testamento manuscrito, por Miklawusch Jakubica (1548). El primer libro impreso en idioma vendo ó sorabo que se conoce, es un himnario con el catecismo de Lutero, por A. Moller (1574); las dos obras están redactadas en bajo sorabo. El primer libro en alto sorabo es el pequeño catecismo de Lutero (editado en 1597 por W. Worjech). Hasta hacia mediados del siglo XIX, la literatura venda se halla reducida exclusivamente á obras de contenido eclesiástico y económico; más tarde, con el despertar de la conciencia nacional, realzóse también la literatura venda, que tuvo su más preclaro poeta en Andrés Seiler (Handrij Zejler, 1804-72), cuyas obras completas aparecieron en cuatro volúmenes en Bautzen (1883-91); pero el más entusiasta promotor de la literatura y de todas las aspiraciones nacionales de los vendos fué Juan Ernesto Smoler (1816-84); en 1847 fundóse, por iniciativa suya, la sociedad literaria *Macica serbska,* que desde 1848 editó la revista *Casopis macicy serbskeje.* En 1860 se fundó la revista, también literaria y especialmente dedicada á las bellas letras, *Luzican,* que, después de refundida con la *Lipa serbska,* desde 1882 apareció con el título de *Luzica.* Publícanse, además, las revistas semanales *Serbske Nowiny* (en Bautzen) y *Serbski Casnik* (en Kottbus). Existen colecciones de cantos populares, leyendas, cuentos, etc., publicadas por Smoler *(Volkslieder der Wenden in der Ober- und Nieder-Lausitz,* Grimma, 1843-44), Muka *(Delnjoluziske pesnje,* Bautzen, 1877), Veckenstedt *(Wendische Sagen, Marchen u. s. w.,* Graz, 1879); Schulenburg *(Wendische Volkssagen und Gebräuche aus dem Spreewald,* Leipzig, 1880; *Wendisches Volkstum in Sage, Brauch und Sitte,* Berlín, 1882), Hórnik *(Delnjoserbske ludowe pesnje,* Bautzen, 1883), Wjela *(Sprichwörter,* Bautzen, 1903), Kuba, Cerny y otros.

Bibliogr. Giesebrecht, *Wendische Geschichten aus den Jahren 780-1182* (Berlín, 1841-43); R. Andree, *Das Sprachgebiet der Lausitzer Wenden* (Praga, 1873), y *Wendische Wanderstudien* (Stuttgart, 1874); Boguslawski y Hórnik, *Historija serbskcho naroda* (Bautzen, 1884); Muka, *Statistika luziskih Serbow* (Bautzen, 1884-86); E. Müller, *Das Wendentum in der Nieder-Lausitz* (Kottbus, 1894); Fr. Tetzner, *Die Slawen in Deutschland* (Brunswick, 1902); Pypin, *Das serbischwendische Schrifttum in der Ober- und Nieder-Lausitz* (Leipzig, 1884).

VENDOTENA. *Geog.* Isla de Italia, en el mar Tirreno, perteneciente á la prov. de Nápoles. Tiene 13 kms. de perímetro y se halla á 10 de Ischia. Antiguamente fué llamada *Pandataria,* y en tiempo de los romanos estuvo mucho más poblada que actualmente. Es célebre por haber servido de destierro á Agripina, madre de Germánico; á Octavia, esposa de Nerón, y á otros personajes ilustres.

VENDRAMINI (JUAN). *Biog.* Grabador italiano, n. en Roncode, cerca de Bassano, en 1769 y m. en Londres el 8 de Febrero de 1839. Después de cursar sus estudios en su patria, á los diez y nueve años pasó á Londres para perfeccionarlos bajo la dirección de Bartolozzi. Fué notable dibujante y grabador, y su producción muy estimada por el público inglés. En 1805 pasó á Rusia y consiguió allí tal éxito, que rehusáronle el pasaporte cuando quiso regresar á Londres. Pudo, por fin, transponer la frontera como correo diplomático, merced á la ayuda que le prestó el embajador del reino de Nápoles, el duque de Saracopkiolo, y llegó á la metrópoli inglesa, donde alcanzó la misma entusiasta acogida. Produjo entonces notables planchas según originales de Pablo Caliari, Leonardo de Vinci, etc., pero estas obras de su producción fueron menos estimadas que los grabados, según producio-

Luis XVI en la barra de la Convención Nacional. 26 de Diciembre de 1792. Cuadro de Pellegrini. Grabado por Juan Vendramini

nes de Wheatley, que constituyeron la primera fase de aquélla, especialmente la serie de los *Gritos de Londres*, de los que descollaron los titulados: *Old chairs to mend!; Scarlet Strawberries!; Fresh gathered peasl*, y *Hot Spiced Ginger bread!*

VENDRAMINO (ANDRÉS). *Biog.* Dux de Venecia (1400-1478), que era procurador de San Marcos

Monumento de Vendramino en Venecia

cuando fué elevado, el 5 de Marzo de 1477, á la dignidad ducal para reemplazar á Pedro Mocénigo, y tuvo por sucesor al hermano de este último, Giovanni. Una irrupción de los turcos en el Friul fué el único hecho notable de su gobierno, que, en general, fué pacífico.

VENDRANGES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Loire, dist. de Roanne, cant. de Saint-Symphorien-de-Lay; 450 h. Est. de la l. f. de París, Lyón, Mediterráneo.

VENDREDIA. f. *Bot.* Género fundado por Baillon y sinónimo de *Rhetinodendron* Meisn., en la familia de las compuestas.

VENDRELL. *Geog.* P. j. de la prov. de Tarragona, sit. en la parte NE. de la misma, limitando al N. con el p. j. de Montblanch, al E. con la prov. de Barcelona, al S. con el Mediterráneo y al O. con los p. j. de Tarragona y Valls. Ocupa una super. de 478'49 kms.^{2} y según el censo de 1920 tiene 10,227 e. y albergues y 27,314 h. de hecho ó 27,387 de derecho, distribuídos en 26 municipios, que comprenden 6 villas, 28 lugares, 2 aldeas, 21 caseríos y 14 otras entidades. En su territorio, perteneciente en su parte central y oriental á la comarca del Panadés, se levantan al N. la sierra de Montmell y al S. de ésta la Sierra y Coll de Montferri y la sierra de Cuadrell y corren el río Gayá, que forma parte de su límite occidental, el torrente de La Bisbal y otros menos importantes. Lo atraviesan los ferrocarriles de Barcelona á Madrid por Reus y de Barcelona á Valencia por Tarragona, así como un ramal que desde Roda de Bará se dirige á Lérida por Valls y Montblanch y lo cruzan también numerosas carreteras, las principales de las cuales siguen aproximadamente la dirección de los dos ferrocarriles.

VENDRELL ó EL VENDRELL. *Geog.* Mun. de la provincia de Tarragona, con 1,769 e. y albergues y 4,528 h. *(vendrellenses)* según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San Salvador (Playa de), caserío á.....	3'9	37	38
Vendrell, villa de.....	—	1,400	4,400
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	332	90

El censo de 1920 le asigna 4,456 h. de hecho ó 4,518 de derecho. Es cabeza del partido judicial de su nombre y corresponde á la dióc. de Barcelona. Está sit. á 28 kms. al E. de Tarragona, en la comarca llamada el Bajo Panadés, de la que es centro, celebrando un mercado semanal agrícola y de ganado, al que concurren muchas poblaciones vecinas. Terreno desigual con algunas colinas en el interior y hacia el N. Produce cereales, legumbres, vino, aceite, patatas, almendras, algarrobas, frutas y pastos. La población se compone del núcleo principal y de la Playa de San Salvador, habitada por pescadores y de tan buenas condiciones, que modernamente se han construído allí numerosos *chalets*, sobre todo desde que se proveyó á este barrio de agua potable. Dicho núcleo contiene también un barrio llamado de Francia, separado del resto por la rivera de La Bisbal. Las calles son, por lo general, rectas y espaciosas; la villa posee est. en la l. f. de Barcelona á Valencia, red de cloacas, alumbrado eléctrico y de gas, un buen mercado, Hospital, creado en 1880 y servido por Hermanas de la Caridad, que también se dedican á la enseñanza; puerto habilitado para el despacho de aduana, comercio de importación y exportación y cabotaje; Teléfonos interurbanos; industrias de elaboración de aceite y de fab. de aguardientes, alpargatas, maderas aserradas, calzado, carne de membrillo, cordelería, hielo, lejías, mosaicos y piedra artificial, pastas para sopa, pulverizadores para la

Vendrell. — El campanario de la iglesia

Vendrell. — Vista general

agricultura, etc. Varias escuelas nacionales, Colegio particular de Cataluña, Colegio de San José para niñas, dirigido por Religiosas Carmelitas, y otros dos para niños, á cargo, respectivamente, de Carmelitas y Escolapios, el último instalado desde 1851 y que ocupa un espacioso edificio con capilla pública; sucursales del Banco de España, del Comercial de Barcelona y del de Vizcaya; servicio de automóviles á Tarragona, Vilafranca, Villanueva y numerosas poblaciones vecinas; Biblioteca pública; teatro Tívoli y Centro Vendrellense. Publícanse dos periódicos en catalán y existen diversas sociedades. como la Cámara Agrícola, Sindicato Agrícola, Asociación de Propietarios, Centro Industrial, *Orfeó Vendrellench*, Centro Vendrellense, Lira Vendrellense y Centro Republicano Nacionalista. Además de la Playa de San Salvador, el mun. de VENDRELL posee la de Camarruga, con sus estanques de aguas minerales en el término de San Vicente de Calders, donde se levantan dos buenos balnearios de dichas aguas, así como casas de recreo, y que es también punto muy concurrido en verano.

La iglesia parroquial, dedicada á San Salvador, es un espacioso edificio de construcción sólida y severa, con un hermoso campanario proyectado por Juan Antonio Rovira, de Tarragona, en 1769, si bien el proyecto fué modificado; es de notar una artística veleta de hierro que remata en un ángel. En el barrio marítimo existe una ermita consagrada asimismo á San Salvador.

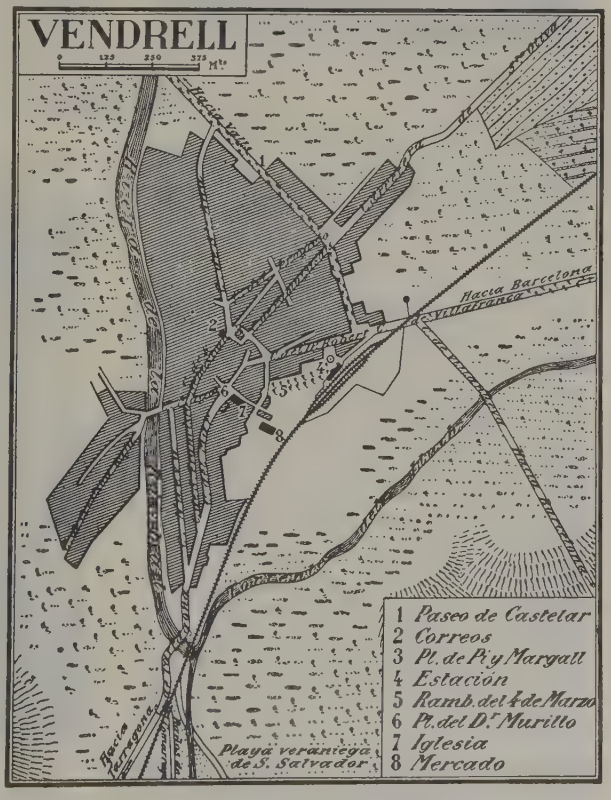

Historia. Parece probable que el origen de VENDRELL, dada su proximidad al famoso arco de Bará, fuese una *vi-la* ó *pagus* romano; pero la historia conocida no comienza hasta la restauración cristiana, cuando su territorio fué cedido al monasterio de Sant Cugat del Vallés, el cual estableció en la comarca una granja que á mediados del siglo XIV contaba 66 fuegos; en el siglo siguiente se nombra ya la villa en una convocatoria de Juan II durante su guerra con los catalanes. En adelante, y sin duda por pasar por VENDRELL uno de los caminos reales que conducían á Barcelona, la villa fué punto de parada de los cónsules y prohombres de Tarragona, que salían á recibir al rey ó al virrey cuando venía de Barcelona y antes de penetrar en la veguería del Camp de Tarragona. Durante la guerra de los Segadores, VENDRELL se mantuvo en el vasallaje de Felipe IV, bajo la dirección de la familia Morenes, natural de la villa, y en la guerra de Sucesión tampoco siguió al resto de Cataluña en mostrarse partidaria del archiduque de Austria. En la primera

guerra civil, los habitantes de VENDRELL resistieron (1838) á las fuerzas tradicionalistas acaudilladas por Manuel Ibanyes, llamado *el Llarg de Copóns;* pero en la que siguió al destronamiento de Isabel II, los carlis-

Vendrell. — Puerta de la iglesia parroquial.

tas entraron en la población y la saquearon (4 de Marzo de 1874); en conmemoración de los que murieron en esta ocasión se celebra anualmente una fiesta cívica. Entre los hijos ilustres de VENDRELL se cuenta el violoncelista de fama universal y director de orquesta Pablo Casals.

Bibliogr. Luis M. de Neri, *Reseña histórica, etc., de la villa de Vendrell* (Tarragona, 1888).

VENDRELL Y PEDRALVES (JOSÉ FRANCISCO). *Biog.* Médico y publicista español, n. en Barcelona el 23 de Febrero de 1776 y m. en Santiago de Galicia el 21 de Diciembre de 1850. Cursó la carrera en la Universidad de Cervera. El 1.° de Noviembre de 1802 fué nombrado médico de número del Ejército y el 12 de Agosto de 1804 obtuvo la plaza de catedrático del Colegio de Santiago de Galicia, donde se distinguió por sus profundos conocimientos, mereciendo el título de socio de las principales Academias médicas. La Real Junta Superior de la Facultad le invitó en 1826 á formar un cuerpo de instituciones médicas generales, pidiéndole al propio tiempo un informe para elevar la escuela española al grado de esplendor de las más sabias de Europa, y VENDRELL Y PEDRALVES correspondió á la invitación redactando un *Diseño de un plan de instituciones para la completa enseñanza de la medicina.* Elegido regidor, fueron adoptados y publicados en 1821 sus trabajos *Memoria sobre la división topográfica de Santiago* é *Instrucción para los alcaldes de barrio y celadores.* En el mismo año inauguró con un discurso la Escuela de Dibujo de la Sociedad de Amigos del País. En 1822-23 fué diputado á Cortes por Galicia y en 1836 fué elegido en Barcelona para las Constituyentes. Además de los citados trabajos, VENDRELL Y PEDRALVES escribió un *Discurso sobre mejoras de cárceles* y un *Ensayo de catecismo social para la educación primaria* (Santiago, 1845). Entre los manuscritos que se conservaban en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona figuraban las Memorias *La vida del Universo evidenciada; Análisis de la razón humana,* y *Discurso sobre la perfección vital del hombre sobre todos los demás seres de la naturaleza.* Compuso también un *Curso de Filosofía.*

VENDRELL Y VENDRELL (ERNESTO). *Biog.* Escritor español, n. y m. en Barcelona (1872-1907). Estudió en el Colegio Valdemia, de Mataró, y cursó la carrera de derecho en la Universidad de Barcelona. Colaboró en *La Publicidad, El Diluvio, La Tribuna, L'Avenç* y *Catalònia,* de la propia capital, y en *Democracia* y *Revista de la Biblioteca-Museo Balaguer,* de Villanueva y Geltrú, publicando en estos periódicos diversos artículos sobre sociología y estética. VENDRELL Y VENDRELL fué uno de los teorizantes del movimiento de Solidaridad Catalana. Fundó, con Luis de Zulueta y Eduardo Marquina, el Ateneo Enciclopédico Popular de Barcelona. Publicó *L'acció moral moderna,* conferencia leída en el Ateneo Barcelonés (Barcelona, 1901), en la que declara la influencia que ejercieron en su espíritu los escritores franceses Guyau y Zola. Poco después de su muerte publicóse una selección de sus trabajos con el título de *Escrits,* con un prólogo de Jaime Brossa.

VENDRENNES. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. de la Vendée, dist. de la Roche-sur-Yon, cant. y á 9 kms. SO. de Herbiers, sit. junto al Vendrenneaum, afl. der. del Petite-Maine (cuenca del Loire por el Sèvre Nantaise), á unos 100 m. de altura; 140 h. (1,000 con el municipio).

VENDRES. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Hérault, dist., segundo cant. y á 8 kms. S. de Béziers, situada á poca distancia de la rib. septentrional del estanque de Vendres, el cual la separa de la costa del Mediterráneo, á 30 m. de altura; 700 h. (1,020 con el municipio). Excelentes cultivos de vid. Entre la población y el estanque de Vendres existen ruinas informes que, según se cree, proceden de un templo de-

Vendrell. — Portal del Prado

dicado á Venus y al cual la localidad debe su origen y su nombre.

VENDRESSE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Ardennes, dist. de Mézières, cant. y

á 4 kms. E. de Omont, sit. junto al Donjon, tributario izq. del Bar, afl. izq. del Mosa; á 170 m. de altura; 800 h. Fundiciones y tejidos de lana y algodón.

VENDREST. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena y Marne, dist. de Meaux, cant. de Lizy-sur-Ourcq; 620 h.

VENDROGNO. *Geog.* Pobl. de la Italia Septentrional, en la prov., círc. y á 30 kms. NNE. de Como, sit. en el Val Sassina, á poca distancia de la ribera izquierda del Pioverna, tributario oriental del lago Como; 300 h. (1.200 con el municipio).

VENDUE-MIGNOT (La). *Geog.* Pobl. y municipio de Francia, en el dep. del Aube, dist. de Troyes, cant. de Bouilly; 230 h.

VENDUTA. f. Almoneda, venta pública.

VENDUTERO. m. Corredor de almoneda.

VENE. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Génova, círc. de Albenga, mun. de Rialto; 200 h.

VENECIA. V. Tierra de Venecia en el artículo Tierra. || *Pint.* V. Sombra de Venecia en el artículo Sombra.

Venecia. *Lit. Venecia salvada.* Tragedia de Tomás Otway (V.), considerada como su obra maestra, en la que abundan los pasajes de extremada belleza. Esta tragedia fué inspirada á su autor por la *Conspiration des espagnols contre Venise,* de Saint-Real.

Venecia. *Quím. Blanco de Venecia.* Mezcla de albayalde y sulfato bárico.

Venecia. *Geog.* Barriada de la prov. y mun. de Zaragoza.

Venecia. *Geog.* Pobl. y mun. de Colombia, dep. de Antioquía, prov. de Fredonia, á 45 kms. de Medellín; unos 7,500 h. Produce café y caña de azúcar; cría ganado. Telégrafos; escuelas públicas; iglesia parroquial consagrada á San José.

Venecia. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Chiapas, dep. y partido de Comitán, mun. de Las Margaritas; 110 h.

Venecia. *Geog.* Cant. de El Salvador, dep. y dist. de San Salvador, agregado á Soyapango.

Venecia, Venezia ó Véneto. *Geog.* Región del NE. de Italia, formada por la mayor parte de los territorios continentales de la antigua República de Venecia que eran el Dogato (que comprendía el territorio de los alrededores de Venecia), el Padovano, el Polesino de Rovigo, el Veronés, el Vicentino, la Marca de Treviso, el Feltrino, el Belluno, el Cadore y el Friul italiano. En sus límites actuales, Venecia confina al N. con el Tirol, al E. con el territ. de Gorizia y con el mar Adriático, que toma en este punto el nombre de Golfo de Venecia; al S. con Emilia y al O. con Lombardía. Está comprendida entre los 44° 47′ y 46° 40′ de lat. N. y los 8° 19′ y 11° 21′ de long. E. Su mayor longitud de OSO. á ENE., es decir, desde el punto donde el Mincio sale del lago Garda, en Peschiera, hasta la vertiente occidental del Monte Jesa, en los Alpes Julianos, es de 262 kms. Su mayor anchura desde el Monte Silvella ó Pfannspitze, sit. al NE. del paso de Montecroce, hasta la desembocadura del Po di Goro al SE., es de 210 kms. El desarrollo de sus costas desde el Po de Volano hasta la antigua frontera austrohúngara alcanza 222 kms. La super. total de Venecia es de 24,548 kms. según el Instituto Geográfico Militar Italiano. Es de notar que á partir de 1923, y como consecuencia de la guerra de 1914-1918, se consideran las nuevas provincias de Trento, Trieste, Istria y Carnaro como formando parte del Véneto, alcanzando éste con los nuevos territorios citados una extensión de 47,992 kms.² La población es de 5.551,402 h.

Configuración física. La región de Venecia propiamente dicha está rodeada de NO. á SE. por una cordillera que la separa del Trentino y de los demás países que pertenecieron antes á la extinguida monarquía austrohúngara. Hacia el NO., entre la ribera oriental del lado de Garda y la rib. der. del Adigio, se eleva el Monte Baldo, cuya cumbre más alta señala el límite entre las prov. de Verona y de Trento, y el cual enlaza al N. por las montañas que separan el Valle Lagarina del valle de Sarca, con el gran macizo de los Alpes Tridentinos dominado por el Adamello. En la rib. izq. del Adigio, entre Ala y Peri, los Montes Lessini se dirigen de O. á N. describiendo una curva por donde pasaba la antigua frontera austroitaliana. Las montañas más elevadas en este sitio son la Cima di Posta (2,275 m.), en la prov. de Vicenza, y la Cima Zeola (1,972 m.), en los confines de las prov. de Vicenza y de Verona. La cordillera de los Lessini propiamente dicha termina en el paso del Pian della Fugazza (1,155 m.), que separa el valle del Leogra, en Vicenza, del valle del Arsa, en el Trentino y cuyo paso está franqueado por la gran ruta que pone en comunicación Schio con Rovereto. Esta parte es muy notable por sus paisajes pintorescos, y en ella se ven antiguas fortificaciones. Más allá del Pian della Fugazza principia el grupo del Pasubio (2,232 m.), que sigue la dirección NNE. hasta el valle del Astico, perteneciendo toda la vertiente oriental á la prov. de Vicenza. Más allá del Astico las montañas separan las Sette Comuni del Val Sugana en el Trentino, siguiendo francamente la dirección de O. á E. Este macizo toma el nombre de su cumbre más elevada, que es la Cima Dodici ó Cima delle Dodici (2,345 m.). Se extiende desde la rib. izq. del Astico al O. hasta la rib. der. del Brenta al E. y está precedido al S. por la vasta meseta de Sette Comuni que termina en las escarpas que dominan la llanura existente entre Schio y Bassano, formando en cierta manera la prolongación de la meseta del Feltrino y de la cordillera prealpina que descienden de los Alpes Cárnicos hasta la rib. izq. del Brenta y que señala los confines entre la prov. de Belluno y las de Udine y Treviso. En la rib. izq. del Brenta otras montañas, entre las que figuran el Cimon della Pala (3,186 m.), el Pala di San Martino (2,896 m.) y el Cimone della Stia (2,600 m.), separan Venecia del Tirol cambiando nuevamente de trayectoria y dirigiéndose de SSO. á N. hasta juntarse con la Marmolada, gran grupo de montañas dolomíticas que ocupa todo el vasto espacio comprendido entre la rib. izq. del Eisack y la rib. derecha del Rienz, afl. izq. del Eisack. La Marmolada es la única montaña de Venecia que tiene glaciares comparables á los de Suiza. Por ella pasaba antes la línea fronteriza entre Austria é Italia. Hacia el S., su flanco desciende á pico por una sucesión de precipicios casi verticales de unos 1,000 m. de profundidad. Al E. de la Marmolada principia el macizo designado con el nombre de Alpes de Cadore y el cual se extiende hasta la rib. der. de los orígenes del Piave. Está formado, en gran parte, por montañas dolomíticas dominando con su configuración abrupta los pintorescos valles de Ampezzo y del Cadore. Entre las cimas más elevadas de este grupo pueden citarse el Antelao (3,253 metros), el Pelmo (3,161 m.), el Sorapiss ó Croda Malcora (3,320 m.) y el Cimon del Foppa (3,129 m.). En la rib. izq. del Piave comienza la importante cordillera de los Alpes Cárnicos, la cual, por una gran curva de O. á S., encierra toda la parte NE. de Venecia, formada por la prov. de Udine. Está constituída esta cordillera por una cadena septentrional y por dos secundarias ó prealpinas, una que principia al S. del Monte Cridola (2,583 m.) y se dirige al SO. bordeando la rib. izq. del Piave entre Belluno, Udine y Treviso, y otra que sigue al S. la dirección de la cordillera principal y destaca algunos contrafuertes hacia la llanura del Friul en la región de Carnia, alto valle del Tagliamento. Las cumbres más elevadas de la cordillera principal son de O. á E.: el Monte Silvella ó Pfannspitze (2,677 m.), el Monte Antola (2,518 m.), el Paralba (2,690 m.), el Raudenspitze (2,495 m.), el Monte

Cresta Verde ó Steinwand (2,514 m.), el Monte Collians ó Kellerwand (2,099 m.), y el Collina ó Kollinkofel (2,810 m.). Al S. del desfiladero de Pontebba ó Pontafel (577 m.), ancha brecha por la cual el Fella se abre paso hacia la llanura friulina, se encuentra el *col* de Saifnitz (797 m.), que señala el límite entre la cuenca del Tagliamento (mar Adriático) y la del Drave (mar Negro, por el Danubio). Aquí los Alpes Cárnicos abandonan la dirección O. y con el nombre de Alpes Julianos se dirigen por varias ramificaciones hacia el S. y hacia el SE. Estas ramificaciones separan la provincia de Udine del territ. de Gorizia, describiendo sinuosidades pronunciadas de N. á SO. por la rib. der. del Isonzo. Las cimas más elevadas de N. á S. son: el Juf di Montasio ó Brahm-Kofel (2,752 m.), el Confin ó Confimspitze (2,555 m.), cuya vertiente NE. domina el paso de Predil; el Canin (2,582 m.) y al SO. el Monte Maggiore (1,617 m.), más allá del cual las montañas se transforman en colinas que descienden á medida que se acerca al mar. Sólo resta mencionar los prealpes bastante elevados de Monte Lavri (1,900 m.) y el Monte Laschiplas (1,661 m.) que se extienden en una parte del Friul entre el Fella, el Tagliamento y el Isonzo y que los geógrafos italianos clasifican entre los Alpes Julianos y no entre los Alpes Cárnicos propiamente dichos. Al S. y al SE. de todas estas montañas se extiende la llanura veneciana, con alturas aisladas y de origen volcánico en gran parte; tales son los Montes Euganeos, al SO. de Padua, cuyo punto culminante es el Monte Venda (584 m.) y los Montes Berici, al S. de Vicenza, cuyas cumbres más elevadas alcanzan unos 400 m.

Litoral. Desde Istria al E. hasta las bocas del Po, límite meridional del litoral veneciano, toda la costa de VENECIA está bordeada de lagunas y pantanos, cuyo origen es debido á la acción constante de las corrientes de agua, cuyos aluviones obstruyen continuamente los cauces. Por este motivo las ciudades de Aquileya y Adria, que fueron puertos de mar en tiempo de los romanos, se hallan hoy á varios kilómetros de la costa. Es de notar que estas aguas no suelen engendrar el paludismo como las *maremmas* de Toscana ó las lagunas Pontinas. Esto es debido, sin duda, á la acción de las mareas, bastante sensible en el Golfo de Venecia, y á los montes del NE. (tramontana) que barren los miasmas. Las lagunas más considerables son actualmente las de VENECIA, que comprenden las de Chioggia, de Malamocco y de Burano; la de Val Cabalone y de Zignago, entre el Livenza y el Tagliamento y la de Marano al E. de esta última.

Hidrografía. De los ríos de VENECIA puede decirse lo mismo que de los de Toscana, ó sea que desde principios del período histórico se han operado en ellos considerables cambios que han variado completamente la configuración del litoral marino. Las vertientes de las montañas, á pesar de los cuidados de la antigua República de Venecia, aparecen despojadas de sus magníficos bosques, que han ido desapareciendo bajo los hachazos de los ávidos leñadores. Desde los comienzos de la República de San Marcos, el Po, el Adigio, el Brenta y el Piave no han cesado de cambiar su cauce y de ser objeto de minuciosos estudios.

El Po sólo pertenece al Véneto en la última parte de su curso y aun por su rib. izq. y por su delta. Separa, al principio, VENECIA de la prov. de Mantua y después de la de Ferrara y sólo recibe un afl. importante, el Tartaro, aumentado por el Tione y canalizado en toda la parte inferior de su curso (Canal Bianco). El Adigio penetra en VENECIA por Borghetto, apenas surge de la Chiusa de Verona. Corre al principio hacia el S. y en seguida hacia el SE., atraviesa Verona y Legnano y después más abajo de Badia entra en la prov. de Rovigo, se dirige al E. y va á terminar en el Adriático en Porto Fossone. El Adigio y el Po forman parte del mismo sistema hidrográfico y las embarcaciones pueden penetrar libremente en los canales de uno y otro río. En la actualidad distintas esclusas y fosos rectilíneos han regularizado la red de navegación interior; mas geológicamente, como sostiene Eliseo Reclus, estos dos grandes cursos de agua paralelos deben ser considerados como si tuviesen un mismo lecho común. La región que se extiende entre el Adigio y el Po, conocida con el nombre de Polesino de Rovigo, es desde el punto de vista hidrográfico una de las más singulares de Italia. Las inundaciones á las cuales esta región está expuesta han obligado desde el siglo XIII á recurrir á los diques ó muros de contención y adoptar un sistema general de defensa, á consecuencia del cual el Po, el Adigio y todos sus tributarios se hallan contenidos entre márgenes artificiales y elevadas. «La celeridad que adquieren estas corrientes así contenidas hace que puedan transportar al mar una cantidad de sedimentos más considerable que antes; no obstante, una parte de la arena y del fango, que normalmente debiera ser esparcida en la llanura por las inundaciones anuales, queda depositada en el fondo del álveo de los ríos, con lo cual disminuye la capacidad de éstos. Se hace entonces necesario extraer del fondo una parte de los depósitos para transportarla á las márgenes, de donde resulta que á medida que disminuye el cauce son más elevadas las orillas y las aguas circulan como por un acueducto. El nivel de la corriente del Po se halla á mayor altura que los techos de las casas de Ferrara. La anchura de estas barreras es un motivo constante de inquietud para las ciudades ribereñas.» Las campiñas del Polesino de Rovigo se hallan maravillosamente regadas por un sistema de arterias y arteriolas que llevan constantemente la vida á los campos más distantes. El Garzone, río torrencial formado por la unión del Agno y del Frassine, va á mezclar sus aguas á las del doble delta del Po y del Adigio, terminando en Brondolo, al S. de la lag. de Gioggia. El Brenta tiene sus fuentes en el Val Sugana (Trentino), por donde corre después de salir del pequeño lago de Caldonazzo (447 m. de altura). Al abandonar el Val Sugana entre Tezze y Primolano toma la dirección SE. y cerca de Padua recibe el Bacchiglione, aumentado á su vez por el Astico. Terminaba hace siglos en la laguna de Fusina, frente á VENECIA, pero el Gobierno de la República, temiendo, con razón, que los aluviones del Brenta obstruyesen los pasos, hizo abrir el Brenta-nuova ó Brentone, luego el Brenta-Nuovissima, destinado á conducir las aguas hasta el puerto de Brondolo, sit. al S. de Chioggia. El río, considerablemente prolongado, perdió en caudal, quedando su lecho casi exhausto, y para evitar el peligro de las inundaciones en las grandes avenidas fué preciso buscar un nuevo desagüe en la lag. de Chioggia, que va cegándose gradualmente. El Marzenego, el Dese, el Zero y el Sile son ríos de menor importancia, que desembocan al NE. de VENECIA. El Piave es un río eminentemente caudaloso, que ha sido modificado á través de la llanura varias veces. Nace á 2,340 m. de altura, en el Monte Paralba, en los Alpes Cárnicos, aumentado á su vez por gran número de torrentes. Sus principales, por la der., son: el Boite y el Cordevole, y por la izq. el Soglio. En San Dona di Piave se divide en dos brazos; el más occidental y menos importante es el Piave Vecchia, que se une al Sile en la lag. de Burano, mientras que el otro, el Piave propiamente dicho, des. en el mar en Porto di Cortellazzo. El Livenza recibe el Meduna, río torrencial y tumultuoso aumentado por el Zelline, otro torrente caprichoso, y termina formando varias bocas en Porto Santa Margarita y en Caorle. El Tagliamento nace en los Alpes Cárnicos, al pie del Passo del Monte ó Cima Mauria. Corre primero hacia el E., á través de gargantas estrechas donde recibe gran número de tributarios. Después de haber engro-

sado su caudal con el Fella, tuerce al S. y atraviesa la llanura del Friul, ofreciendo en verano un vasto lecho de arena por el cual se desliza un hilillo de agua que se convierte en invierno en un tumultuoso torrente. El Stella y el Cormor, que desaguan en la lag. de Marano, son poco importantes. El Isonzo, que formó antes la frontera austroitaliana, tiene un mediano caudal, recibiendo como tributario al Torre, de Udine, aumentado á su vez por el Natisone y el Judrio.

El lago de Garda, el mayor y más hermoso de Italia, sólo pertenece á VENECIA (prov. de Verona) por su ribera oriental. Los demás lagos, tanto de la montaña como de la llanura, no merecen mención aparte. Los últimos forman series de pequeñas lagunas que indican los antiguos lechos de ríos y que van cegándose sucesivamente.

Clima. En los altos valles del Cadore y del Carnia, el clima, muy riguroso durante el invierno, es el mismo que en los valles de los Altos Alpes. Á medida que se desciende hacia la llanura, se suaviza de manera tan considerable que permite el cultivo de los olivares en las pendientes meridionales de las colinas que rodean á Verona. Pero más al S. y en las cercanías del Po vuelve á imperar otra vez un clima riguroso. Con frecuencia la nieve cubre grandes extensiones cerca de las riberas de este río, siendo notable que en los alrededores de Vicenza y de Verona no se vea rastro de ella.

Producciones naturales. Toda la llanura veneciana, formada por acarreos ó aluviones del Po, el Adigio y otras corrientes, ofrece una gran fertilidad. Cultívase el arroz, especialmente en el Bajo Veronés y en el Polesino; prosperan en todo el país el maíz, trigo, lino, cáñamo y las leguminosas. Las huertas de las islas de VENECIA son justamente renombradas por la excelencia de sus productos. En las colinas calcáreas del N. cultívanse los árboles frutales y la vid. Los vinos de la rib. oriental del lago de Garda (Bardolino); los del Val Policella, al NO. de Verona; los de las alturas de Breganze y de Marustica en el Alto Vicentino, y los de las colinas de Conegliano son muy estimados como vinos de mesa. El *piccolit* del Friul tiene tanta fama como el Tokay. En las montañas de la prov. de Udine hay bosques de castaños. Los altos valles encierran excelentes praderas, tanto naturales como artificiales, en las que pace numerosos ganado. Por todas partes se encuentran moreras, hallándose la cría del gusano de seda muy extendida.

En cuanto á la condición de la población agrícola de VENECIA, es aproximada á la de los labradores de Lombardía y de Toscana. Aunque relativamente menos mal tratado por la suerte que el labrador ó campesino de ciertas provincias de la Italia Meridional, es lo exacto que el labriego veneciano sólo obtiene por su trabajo una remuneración muy limitada. Aquí, como en otros sitios de Italia, el campesino suele carecer de capital. El sistema de las alquerías ó de los cortijos es el que se halla generalmente en uso, y allí donde no existen, el salario de los jornaleros es mínimo. Por esta razón los labriegos venecianos facilitan un gran contingente á la emigración de la América del Sur. Los propietarios, generalmente agobiados por los tributos del Estado, la provincia y el municipio, no pueden pensar en cambiar este estado de cosas. Por eso, no obstante la industria y los desvelos de los agricultores, permanece la agricultura en situación de lamentable atraso.

Riqueza mineral. En las prov. de Vicenza y Udine existen algunos yacimientos de antracita, lignito y esquistos bituminosos en Valdagno, San Giovanni, Forno di Zoldo, etc. En Agordo y en Forno di Zoldo, en la prov. de Belluno, se explotan minas de cobre y de plomo argentífero. La prov. de Verona posee canteras de mármol muy estimado; basta citar el hermoso rojo *broccatello* y el *amarillo de Torri*. En la prov. de Vicenza existen canteras de caolín conocidas con el nombre de *tierra de Vicenza*, explotadas en los mun. de Sant' Orse, Schio y Tretto y de donde se extraen unas 3,500 ton. de caolín. Éste es preparado en las canteras mismas y se utiliza en gran parte para las industrias locales. El restante se exporta á las demás provincias del reino y al extranjero. Al S. de Vicenza, en las colinas Berici, es muy renombrada la ald. de Costozza por sus canteras de piedra calcárea, muy parecida al travertino de Roma, pero más compacto y más blanco. Las antiguas canteras forman una serie de galerías subterráneas, una de las cuales ocupa una ext. de 17 hectáreas. La turbera de Arcugnago, en el Vicentino, en la cual trabajan unos 200 obreros durante tres meses del año, produce unas 5,000 toneladas de turba. En la lag. de Venecia, en territorio de Burano, la salina de San Felice, creada en 1846, rinde por término medio 6,250 ton. de sal anualmente.

Las fuentes minerales más abundantes se encuentran principalmente en los alrededores de los Montes Euganeos. Las más renombradas y más frecuentadas son los manantiales de aguas termales cloruradosódicas de Abano y de Battaglia, á poca distancia SO. de Padua, y las de Caldiero, al O. de Verona; las fuentes de aguas frías ferruginosas y bicarbonatadas gaseosas de Recoaro, en un valle de la vertiente oriental de los Lessini, al NO. de Vicenza, contadas entre las más frecuentadas de Italia y, finalmente, las sulfurosas de Arta en la Carnia (prov. de Udine). Las ferruginosas de Valdobbiadene (prov. de Treviso) y de Torrebelvicino (prov. de Vicenza) merecen ser mencionadas.

Industria y comercio. Á pesar de ser un país eminentemente agrícola, el Véneto tiene una importante industria. Las cristalerías, tan admirables y admiradas; los encajes, muebles de arte y los bronces de VENECIA son demasiado conocidos para que sea necesario elogiarlos aquí. La prov. de Vicenza posee en Schio, Torre Belvicino y en Piovene grandes establecimientos de hilados, tejidos y tintorería de lana y otros establecimientos de menor importancia en Valdagno, Thiene, Sarcedo, etc. Algunas hilanderías de seda existen en las prov. de Venecia, Padua, Treviso, Verona y Vicenza. En esta última se hallan también hilanderías de lino y de cáñamo. En la prov. de Vicenza prosperan las fábs. de papel y las de cerámica y loza. Se encuentran fábs. de productos químicos en las prov. de Venecia, Padua y Vicenza; en las de Verona (en Legnano) hay fábs. de aceite de ricino. Se fabrican cerillas en Venecia, Verona y Udine. Los talleres más importantes de metalurgia se hallan en las prov. de Venecia, Vicenza y Udine. El comercio, que es el más importante de Italia, se realiza por medio de las líneas férreas y por los puertos de Venecia, Chioggia, Brondolo, Porto-Nogaro y Porto di Tagliamento.

Vías de comunicación. Una gran línea férrea atraviesa VENECIA de O. á E., dirigiéndose de Milán á Trieste por Peschiera, Verona, Padua, Mestre, Udine y Nabresina; otra línea, también importante para las comunicaciones internacionales, entra en VENECIA procedente de Munich é Innsbruck, en Peri, pasa á Verona y se reúne por Mantua y Módena á la gran línea italiana de Turín-Bolonia-Ancona-Brindisi. De Padua, una línea pasa por Rovigo y Ferrara y va á terminar en Bolonia; otra línea, partiendo de Udine, va por Pontebba y Tarvis á alcanzar la l. f. austriaca de Franzensfeste y Villac á Viena. Empalmes secundarios unen entre sí las principales ciudades de la región y una red bastante considerable de ferrocarriles, tranvías eléctricos y autobuses en las prov. de Padua, Verona, Vicenza, Venecia y Udine facilita singularmente el tráfico entre las distintas localidades

de la región. Algunas grandes carreteras franquean los Alpes; la que se dirigía de Verona á Trento por el Brenner ha sido reemplazada por una línea férrea que sigue el mismo trazado; pero la que conduce de Bassano por el Valsugana á Trento y la que con el nombre de *carretera de Alemania* va desde Belluno por el Cadore y Cortina d' Ampezzo á Toblach en el Pusterthal, no han perdido su importancia. En cuanto á la ruta que une por Pontebba y el paso de Saifnitz Udine con Tarvis y la de Brenner han perdido su interés comercial después de la apertura del ferrocarril y, después de la guerra de 1914-1918, también su importancia estratégica. En cuanto á las carreteras interiores y caminos vecinales, conservando las excelentes tradiciones de los antiguos cuerpos de pontoneros y de constructores de carreteras, piamonteses y lombardos, puede afirmarse se encuentran en buen estado de conservación.

Población. La población primitiva del Véneto parece estar formada por una mezcla de vénetos, pueblo que perteneció á la gran familia céltica, y por etruscos ó eugáneos. Las invasiones germánicas de los primeros siglos de la era cristiana dejaron, mediante innumerables cruces ó uniones, una gran influencia entre los habitantes de esta región. «La gran proporción de hombres de alta estatura que se encuentra en el valle del Po atestigua la acción de los pueblos transalpinos.» Estos vestigios de sangre teutónica aparecen especialmente en los dist. de Sette Comuni (Vicenza) y Tredici Comuni (Verona) y en algunos municipios de la prov. de Udine, donde es probable que además de las invasiones belicosas hayan sido las emigraciones pacíficas de labriegos alemanes, como dice Vivien de Saint-Martin, las que hayan germanizado una parte de los valles de la vertiente meridional, como ha ocurrido en el Piamonte. Estos germanos se sirven aún de su idioma, si bien las generaciones jóvenes se hallan completamente italianizadas por la influencia de la Iglesia y de la escuela. En cuanto al Friul ó prov. de Udine «encerrada entre las riberas del Adriático, los Alpes Cárnicos y la meseta del Carso, es la región donde la influencia germánica se ha hecho sentir más, lo mismo en las costumbres que en el lenguaje. Ha sido tan considerable, que ha permitido durante mucho tiempo creer que las gentes del Friul constituían una raza aparte, cuyos antepasados fueron en su mayoría celtas latinizados. Numerosos cruzamientos con sus vecinos los eslovenos han contribuído á dar un carácter provincial á estos habitantes muy distinto del de los venecianos» (Eliseo Reclus).

En la misma prov. de Udine, hacia el NE. y E., en los valles de la vertiente oriental de los Alpes Julianos, el elemento esloveno es bastante numeroso para poder representar casi exclusivamente la población de un distrito (tal ocurre en San Pietro al Natisone). Estos eslovenos, que forman con los serbocroatas el grupo designado con el nombre de *ilírico*, están caracterizados por una estatura media, aspecto agradable y dulce, piel muy blanca, ojos azules y melancólicos y mirada fija. Este pueblo, de costumbres sencillas y patriarcales, habita en los valles del Natisone y del Resia, y, sin olvidar su antiguo origen, ha ido italianizándose, aunque sin desligarse en absoluto á la influencia paneslava.

El dialecto veneciano que se habla en todas las provincias del Véneto (exceptuando Udine, donde la mayoría de la población habla el friulano), y que se ha extendido hasta Istria y Dalmacia, es notable por su gracia infantil y suave dulzura, que le han quitado todas las expresiones enérgicas y toda pronunciación vigorosa. En suma, el dialecto veneciano moderno es, de todos los no toscanos, el que más se aproxima al italiano tal como se escribe. Adoptado en tiempo de la República como lengua oficial, tiene una literatura rica, sobre todo en poesía. Mas su mayor gloria es haber servido á Goldoni para escribir una gran parte, sin duda la mejor, de sus famosas obras.

División administrativa. Administrativamente, el Véneto comprende las prov. de Belluno, Padua, Rovigo, Treviso, Venecia, Verona, Vicenza y Friul ó Udine. Desde 1921 se consideran también como provincias del Véneto las agregadas á consecuencia de la guerra de 1914-1918 con las denominaciones de Trento, Trieste, Istria y Carnaro.

Historia. Hasta la caída de la República de Venecia, en 1797, la historia de las provincias que componen el Véneto se confunde con la historia de Venecia propiamente dicha [V. VENECIA (ciudad)]. Apenas cesó de existir la República de San Marcos, pasó VENECIA con todo su territorio hasta el Adigio á poder de Austria, en virtud del tratado de Campoformio. Por el tratado de Presburgo, en 1805, fueron de nuevo quitados estos territorios á Austria y anexionados á la Italia napoleónica, de la cual formaron los siete departamentos de Passariano (cap. Udine), Piave (capital Belluno), Tagliamento (cap. Treviso), Adriático (cap. Venecia), Brenta (cap. Padua), Bacchiglione (cap. Vicenza), Adigio (cap. Verona) y la mitad septentrional del dep. del Bajo Po (cap. Ferrara). En 1814 recuperó Austria estas provincias, con las cuales constituyó la parte oriental del reino lombardovéneto. En 1859, á consecuencia de la intervención francesa, el tratado de Villefranche arrebató á Austria toda la Lombardía, á excepción de Mantua, que continuó, con VENECIA, formando parte de las posesiones de Austria hasta 1866, en que Prusia, victoriosa, logró su cesión á Italia. Napoleón I buscó en VENECIA la mayor parte de los ducados puramente nominales con que premió á sus principales ministros y generales. Maret llevó el título de duque de Bassano; el mariscal Víctor fué duque de Belluno; el conde de Champagny ostentó el ducado de Cadore; el mariscal Moncey, el ducado de Conegliano; el general Clarke, el de Feltre; el general Durot, el de Friul; el general Arrighil, el de Padua; el general Savary, el de Rovigo; el mariscal Mortier, el de Treviso, y el general Caulaincourt, el de Vicenza. Finalmente, Massena fué duque de Rívoli. Como hemos indicado anteriormente, el tratado de Saint-Germain anexionó á Italia Trento, Trieste, Istria y Carnaro.

Bibliogr. Coronelli, *Atlante Veneto* (Venecia, 1691); *Saggio di cartografia della regione veneta* (Venecia, 1881); Berterelli, *Italia. Des Alpes à Rome* (París, 1926).

VENECIA. *Geog.* Prov. de Italia, en el Véneto, limitada al N. por las prov. de Udine y Treviso, al O. por la de Padua, al S. por la de Rovigo y al E. por el mar Adriático. Es una larga y estrecha faja de tierra baja que festonea la costa NO. del Golfo de Venecia y se halla en parte cubierta por las aguas. Además de las lagunas de Chioggia, de Malamocco y de Venecia, comprende la Palude Maggiore, entre las bocas del Sile y del Piave, y la Palude Zignano, entre el Livenza y el Tagliamento. Está regada por gran número de ríos torrenciales que desembocan en el Adriático. Los principales son: el Tagliamento, que la separa de la prov. de Udine; el Livenza, el Piave, el Sile, el Zero, el Marzenigo y el Brenta, que termina en las lagunas, y el Adigio, en el límite de Rovigo. Su extensión superficial es de 2,444 kms.² y su población de 519,208 h. Sus habitantes son en su mayoría agricultores y marinos. Sólo en Venecia y Burano se dedican á la industria. Administrativamente se divide la provincia en siete circondarios, que son: Venecia, Chioggia, Dolo, Mestre, Mirano, Portogruaro y San Dona di Piave. El territorio actual de la prov. de VENECIA comprende aproximadamente el antigo dogato, ó sea el territorio administrado y regido directamente por los antiguos *duces*, sin intermediación de los *podestás*.

Venecia. — La isla de San Georgio Maggiore (á la izquierda) y parte de la isla de Giudecca (á la derecha)

VENECIA. (En italiano, *Venezia;* en francés, *Venise;* en inglés, *Venice;* en alemán, *Venedig.*) *Geog.* C. de Italia, apellidada la *Reina del Adriático*, antigua capital de la República que por ella se llamó de Venecia, y modernamente de la región del Véneto y de la prov. y dist. de Venecia, sede arzobispal y patriarcado. Dada su antigua identificación con el Estado veneciano, se dividirá el estudio de VENECIA en tres secciones principales, la primera dedicada á dar una idea de la ciudad actual, con sus monumentos y sus características modernas; la segunda destinada á tratar del Estado veneciano, y la tercera, de carácter histórico, y refiriéndose así á la población como al Estado, terminando con una pequeña sección bibliográfica. Cada una de tales secciones llevará las subdivisiones convenientes para la mayor claridad en la exposición de las materias.

Ciudad de Venecia

I. — SITUACIÓN, CLIMA, POBLACIÓN

VENECIA está sit. á los 45° 26′ 2″ de lat. N. y 12° 20′ 23″ de long. E. del Meridiano de Greenwich, á 395 kms. de Roma, 240 (265 por ferrocarril) al E. de Milán y 140 al NNE. de Bolonia, en la rib. occidental del golfo de Venecia, extremo septentrional del mar Adriático, unido por tierra al resto de Italia por un ferrocarril que cruza las lagunas sobre un puente de 222 arcos, de 3,603 m. de largo; por mar por líneas regulares de vapores con los puertos de Trieste, Ancona y Brindis, y mediante ellos con los de todos los países, y, finalmente, por el aire, por un expreso aéreo que llega de Berlín, en siete horas, pasando por Viena.

La ciudad se halla edificada sobre tres islas principales en medio de la cuenca lacustre denominada Lagunas de Venecia [V. VENECIA (LAGUNAS DE)] y separada del mar por una larga faja de tierra que lleva el nombre de Lido. Una de estas grandes islas, la Giudecca, está aislada de las otras dos por el canal del mismo nombre, de una anchura de 250 á 400 m.; lleva adyacente el islote de San Giorgio Maggiore. Las otras dos islas, de desigual extensión, están separadas entre sí por el Gran Canal, de 3,700 m. de largo y de 45 á 72 de anchura. Las comunicaciones entre unas y otras islas é islotes se hacen por los puentes, en su mayoría de piedra ó de mármol; por vaporcitos ó por las clásicas góndolas.

Escudo de Venecia

Clima. El clima de VENECIA no es lo que pudiera temerse de su excepcional carácter. No sólo la ciudad no resulta malsana, á pesar de su situación en medio de las lagunas, cuyo fondo queda al descubierto por un fenómeno cotidiano de intermitencia y vuelve á desaparecer alternativamente invadido por las aguas del golfo, y no obstante también los mil angostos canales que constituyen en parte sus calles, y cuyas aguas, sin corriente determinada, bañan el pie de las casas, sino que la ciudad es una estación sanitaria indicada como una de las más favorables de Italia durante el primer período de la tisis, á causa de la benignidad general de la temperatura y de la rareza de las transiciones bruscas. El número de días lluviosos se limita, por término medio, á setenta y cinco por año, y la atmósfera, aunque muy cargada de vapor de agua, no deja de ser estimulante, aun contando con la naturaleza de las lagunas y á causa de la cercanía del mar. La intervención poderosa de los vientos del NE. en el clima de VENECIA explica la escasez de las lluvias y la frecuencia de los días claros. Las fiebres endémicas son desconocidas en la ciudad, aun cuando se desarrollan en algunas de las islas del archipiélago lagunar, en ciertos puntos de las riberas del Lido y de la costa del continente y sobre todo en los alrededores de las desembocaduras de los ríos que van á parar á la laguna. La temperatura media anual, según observaciones de 1915 á 1922, es de 13°4 C.; la del mes más caluroso, de 23°5 y la del más frío de - 3°7, resultando, por consiguiente, una diferencia máxima de 19°8. La cantidad anual de lluvias se eleva á 808 mm.

Población. Según cálculos de 1926, VENECIA tiene una población de 203,665 h.; pero el censo de 1921, último efectuado, le atribuía sólo 171,665. Debido sin duda á su situación, VENECIA no ha crecido con la misma rapidez que otras ciudades modernas; así, en 1881 su población ascendía ya á 134,810 h.; en 1901, á 151,841, y en 1911, á 160,719. En la época de su mayor grandeza, VENECIA había contado 200,000 h., es decir, los mismos aproximadamente que en la actualidad; pero en el siglo XVII fué decayendo hasta que en 1800 sus moradores se hallaban reducidos á unos 100,000. Después, como se ha visto, ha ido aumentando otra vez paulatinamente.

II. — SERVICIOS. ECONOMÍA

Servicios. VENECIA, por su particular situación, se ha encontrado en condiciones menos favorables para ponerse á la altura de otras poblaciones modernas por lo que toca á los continuos perfeccionamientos de la actividad municipal y de los servicios públicos. No obstante, ha superado en lo posible tal obstáculo, sobre todo recientemente, y uno de los resultados de su esfuerzo es la creación de un grandioso puerto comercial, obra que se ha visto coronada por un completo éxito, y de la que luego se hablará. Casi no es preciso consignar que VENECIA posee todas las comodidades propias de una gran ciudad moderna: alumbrado eléctrico y por gas, Teléfonos, servicios de seguridad y policía urbanas; magníficos hoteles, que sería prolijo enumerar; teatros como La Fenice, Goldoni, Malibrán y Rossini. Hay Cámara de Comercio y consulados de las principales naciones del mundo. Por los canales, además de las góndolas, circulan barcas-automóviles y vaporcitos que van al Lido, al cementerio y, en fin, comunican las islas entre sí. Publícanse varios periódicos y revistas de todos generos, contándose entre los diarios la *Gazetta di Venecia.*

Isla del Espíritu Santo, por Francisco Guardi. (Real Academia de Venecia)

Ya se ha visto que las condiciones climáticas son superiores á lo que pudiera creerse y en absoluto pueden calificarse de muy buenas. La higiene pública se halla también plenamente atendida y la ciudad disfruta de una excelente agua potable, conducida en una tubería doble de 32 kms. de largo, desde San Ambrogio, en la prov. de Padua, pudiéndose llevar diariamente una cantidad máxima de 24,000 m.³ de agua. Además de los establecimientos municipales y particulares de baños de mar y las numerosas casetas del Lido, hay en el Hospital civil un establecimiento moderno de baños y duchas y otros tres establecimientos de duchas que se utilizan con frecuencia por todas las escuelas elementales. Sin duda alguna que es limitado aún el número de grandes industrias, pero no pueden olvidarse por su importancia algunas de ellas. Tales son el *Colonificio* ó manufactura de algodón, la fábrica de Tabacos, el Arsenal, el Astillero y Acererías, el grandioso molino Stucky y las numerosas industrias artísticas que constituyen una de la características de VENECIA (vidrios antiguos ó telas de imitación antigua). La industria del turismo florece más que antes de la guerra y está animada por las Exposiciones periódicas de arte y por la playa del Lido. Entre los mercados es típico el de las hierbas de Rialto, con la producción de la horticultura circunvecina. Las instituciones de beneficencia y asistencia pública son numerosas, y alguna de ellas ya antigua y dotada de rico patrimonio. Tales son la Casa y el Recoveco de Mendicidad, el Instituto *della Cà di Dio*, varios hospicios para ancianos, el Instituto Manin para niños, el Orfanotrofio, el Instituto de Sordomudos, el de la Infancia Abandonada, el Conservatorio de Zibele, la Pía Casa de los Penitentes y el Asilo Nocturno. También debemos mencionar el Asilo Naval *Scilla*, la Colonia Alpina San Marcos y el Instituto Canal y Coletti. En cuanto á Hospitales, además del Civil y de la Marina y el Ejército, hay el de Niños, el de Tuberculosos, el de Enfermedades infecciosas, el Albergue de Crónicos, el Manicomio Central Veneciano y diversos dispensarios municipales.

Instrucción. Templos. Deportes. No pueden olvidarse las *Scuole*, algunas de las cuales guardan todavía el sello antiguo. De las *Grandi*, que eran orgullo de VENECIA, como San Marcos, Santa María *della Carità*, San Juan Evangelista, Santa María de la Misericordia, San Roque y San Teodoro, no permanecen intactas más que la de San Roque. Las demás han desaparecido ó han visto mermadas sus actividades, como la Cofradía de la Misericordia, reducida á acompañar sus miembros en las exequias. Otra, como la de San Juan, han mudado del todo su finalidad. Las antiguas *Fraglie* ó *Fragie (Frataleae)* persisten en parte, como la de los gondoleros. Los fines son puramente benéficos y las denominaciones son la usanza antigua de sus cargos *(Guardián, Decano)*. Las cofradías de Auxilio para Extranjeros, como la de los albaneses y esclavones, han dejado de existir ó arrastran una vida lánguida. Hoy sólo forman excepción la de los armenios (en la isla de San Lázaro) y la de los griegos, que ostentan todavía un carácter propio.

Entre los Institutos de cultura y de instrucción deben recordarse el Real Instituto Véneto de Ciencias, Letras y Arte, el Ateneo Véneto, la Real Diputación Vénetotridentina de Historia Patria, la Escuela Superior de Comercio, la Academia de Bellas Artes, la Escuela Superior de Arquitectura, la Escuela de Arte Aplicada, el Círculo Filológico, la Universidad Popular, el Liceo Musical *Benedetto Marcello*, el Instituto Náutico, la Escuela de Maquinistas, y numerosas escuelas profesionales é integrales, algunas nocturnas. Las escuelas elementales de la ciudad son 17, con 364 salas y 414 profesores; otras 15 escuelas con 66 salas y 66 profesores existen en los alrededores. Existen igualmente escuelas especiales de verano, de niños enfermizos, de tracomatosos y de aire libre de Santa Elena. Hay también diversos asilos infantiles, tanto del Municipio como de las Obras Pías.

Las Bibliotecas, además de la Marciana, son la del Museo Cívico, la del Instituto Véneto, del Ateneo Véneto, de la Real Diputación Vénetotridentina de Historia Patria, del Seminario Patriarcal y del Convento

de Armenios Miquitaristas. Se disfruta de un vasto campo deportivo en Santa Elena y un *tennis* municipal en los jardines Papadopoli. VENECIA cuenta con numerosas sociedades deportivas de gimnasia, atletismo, ciclismo, esgrima, *tennis* y caza. La Sección del Club Alpino, el Club de Ski, la Real Sociedad de canotaje de Bucintoro, la de Canotaje, la *Rari Nante Quirini*, la Compañía de la Vela figuran asimismo entre las sociedades de deporte. Hay abiertas al culto 75 iglesias, divididas en 31 parroquias. En el Ghetto hay 4 templos israelitas de diferentes ritos, y existen 4 iglesias protestantes: valdense, alemana, metodista episcopal y anglicana.

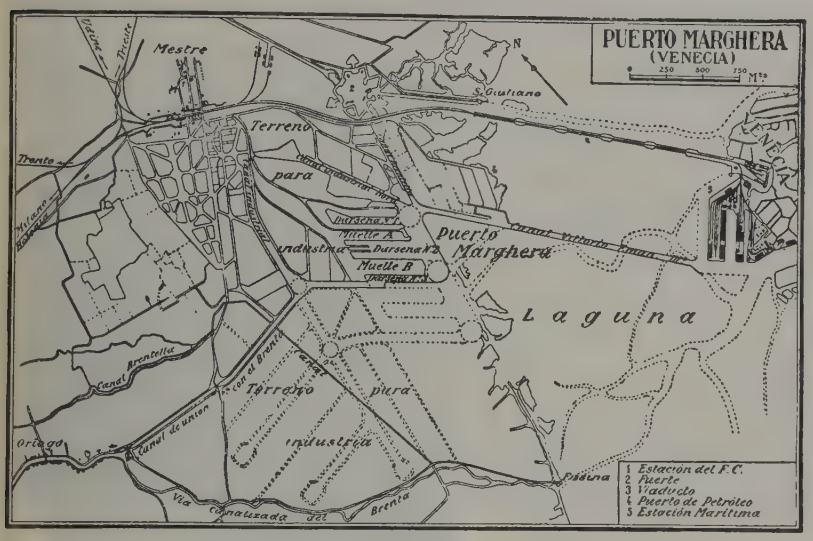

Venecia. — Puerto comercial de Marghera

Puerto. El puerto de VENECIA se ha transformado y modernizado merced á la creación del llamado de Marghera ó puerto industrial. Decidida su construcción y aprobada por el Gobierno en 1917 para una sociedad concesionaria, ha comenzado después de la guerra. El área destinada á zona industrial cubre una superficie de 6.500,000 m.² y contiene 80 establecimientos. Se proyecta, además, ampliar aquella zona en una extensión de 7.000,000 de m.² La dársenas de acceso y servicio del nuevo puerto, con un fondo mínimo de 9 m., cubren un área de 1.750,000 m.² Hay, además, una red ferroviaria anexa que enlaza todos los establecimientos de la zona; á esta grandiosa empresa han coadyuvado el Estado, el Municipio y numerosas instituciones para contribuir al llamado Barrio Urbano. Este cuenta ya 6,600 h. y representa una verdadera ciudad industrial. Merece mencionarse, entre las edificaciones del puerto, el *Cantiere Navale*, de la Sociedad Ernesto Breda. Ocupa un área de 480,000 m.² y tiene una fachada marina de 1,000 m. Ésta sigue la dársena terminal del Canal Víctor Manuel III y comunica por la parte de tierra con la estación de Mestre por un ferrocarril. La configuración de la dársena terminal permite utilizar racionalmente el área de los astilleros con espacio suficiente para depósitos y almacenes. La división de trabajo se persigue en cada grupo de construcciones como astilleros propiamente dichos, manufactura de máquinas, elaboración de leña, etc. Es notable la sección especial de embarcaciones ligeras (torpederos, vaporcitos) con un sistema de escalas transversales modernísimo. La Oficina Naval se halla constituída por un grandioso edificio de 12,000 m.² y con la más adelantada maquinaria. Ésta se halla destinada á construir desde las embarcaciones más ligeras á las más vastas. Un servicio central de electricidad con grúa hidráulica y neumática completa las instalaciones. Hay anexa una fábrica de gas acetileno y un taller de reparaciones y obras menores. La descarga se efectúa por los más recientes métodos y se combinan sus aparatos con los de destrucción de material viejo. Interesantes son asimismo los aserraderos y elaboración de maderas y la fabricación de gas oxígeno. El muelle adjunto es de 400 m. de long., con 6 á 9 m. de fondo, y está servido por grúas eléctricas de 12 ton. con alcance de 7 metros y de 6 toneladas con alcance de 13 m. También funcionan grúas locomóviles de vapor de 5 y 10 toneladas. La característica principal del Astillero, y que lo convierte en uno de los más importantes y modernos del Mediterráneo, es el sistema de dársenas de construcción. Ocupan, en número de cinco, el lado S. de la Oficina Naval y sirven para buques de 300, 200, 140, 120 y 100 m. de longitud. La economía de tiempo y rapidez de trabajo con este sistema son inapreciables. En el puerto de Marghera se halla, además, la Sociedad de Aceites Minerales, ocupando un área de 17,000 m.² Posee naves-cisternas, una dársena propia y construcciones de cemento armado. La carga y descarga son automáticas desde los vagones-cisternas á los depósitos de tierra. Esta instalación centraliza los servicios del Adriático en petróleo, bencina y aceites minerales. Asimismo deben mencionarse los edificios de la Sociedad Véneto Concimi y productos químicos Cità. Se fabrican ácido sulfúrico, superfosfatos, fluosilicatos, etc., exportándose á Hungría y Yugoeslavia, además de proveer al consumo nacional. La industria del vidrio ocupa 200,000 m.² de terreno con edificaciones de cemento armado. La Sociedad italiana Coke dispone de grandes grúas para descarga del carbón, de 70 m. de radio y trabajando con vapores de gran tonelaje. El parque de carbones tiene una superficie de 7,500 m.² y puede contener 30,000 toneladas de fósil. Está servido por dos carros-puentes y una serie de vagonetas eléctricas accionadas por una línea de cables automáticamente y á distancia. La batería de los hornos de coque comprende 24 cámaras capaces de producir diariamente 180 ton. de coque y 70,000 m.³ de gas. Hay grandes torres para mezclar carbones, cargas de hornos y clasificar el coque. Grandes depósitos subterráneos de cemento armado recogen los subproductos (aguas amoniacales). Existen potentes extractores de hiperpresión que conducen el gas rico á un amplio gasómetro telescópico de 8,000 m.³ de capacidad. Una central eléctrica de 4 transformadores de tensión 6000/425 voltios de 450 kilovatios, dos grupos convertidores de corriente y un motor de vapor

completan las instalaciones. La industria del vidrio, además de los almacenes y aparatos de descarga de la arena, con su grúa, vagonetas, montacargas, mezcladores, etc., posee sus hornos de vidrio. Éstos son de 30 m. de long. por 9 de anchura y mantienen constantemente 1,200 ton. de vidrio en fusión. Se hallan sostenidos por tubos Mannesmann y acaban por canales con las máquinas Libbey Owens. Merecen también citarse una gran batería de acumuladores, una pequeña central para el grupo de motores dínamos, una instalación pirométrica de precisión, motores-bombas para elevar el agua del Brenta, depósitos de agua, torres metálicas, instalaciones de fab. de cristal. El Acueducto Industrial, que sólo proporciona agua para fines tecnológicos, da un caudal de 35,000 m.³ en las veinticuatro horas. Posee electrobombas centrífugas, alojadas en una instalación de cemento armado. Hay un puente-canal que recoge las aguas y una serie de conducciones subterráneas y sifones de descarga autoniveladores. El acueducto potable es capaz de elevar 18,000 m.³ al día y posee tres depósitos de planta rectangular. La aspiración del agua se efectúa por grupos de electrobombas centrífugas y con motores térmicos tipo Diesel. El depósito de carga es un torreón de cemento armado de una altura total de 57 m. La red de distribución del acueducto es hoy de 27,301 m., debiendo tener, una vez concluída, la long. de 45 kms. Los talleres navales y de fundición poseen su núcleo en las oficinas de Marghera y se completan con las de la Giudecca. Se fabrican barras, telas metálicas, puentes ferroviarios, grúas, llaves, hierro colado, calderas, remolcadores, motores, turbinas, bombas hidráulicas, conducciones forzadas, etc. Son notabilísimas las dragas y excavadoras. La Sociedad Anónima de Cemento Armado tiene también sus instalaciones con los más modernos métodos para pilones de sostén en el agua. No olvidemos que la mala calidad del terreno húmedo y la presencia constante del líquido exigían trabajos cuidadosos para cimentar las obras del puerto. Á ello ha contribuído poderosamente el cemento armado, permitiendo llegar á la zona resistente ó *carauto*.

Fortificaciones. VENECIA está protegida, en el lado de tierra, por el fuerte *Marghera* y otras 14 obras de fortificación distribuídas por las lagunas; en la parte del mar, por los fuertes de *San Nicolò*, en el *Porto di Lido; Alberoni* y *San Pietro*, en el *Porto di Malamocco*, y 12 obras más pequeñas en los *lidi*. Las obras de Chioggia y el fuerte de Brondolo pertenecen también al sistema de defensas de VENECIA.

Vista fantástica de la antigua ciudad de Venecia. (De una estampa existente en la Biblioteca Marciana)

III. — DESCRIPCIÓN GENERAL

Como antes se ha dicho, VENECIA ocupa las llamadas *lagunas vénetas*, á 4 kms. de tierra firme, en un bajo fondo del Adriático, largo de 40 kms. y ancho de 15.

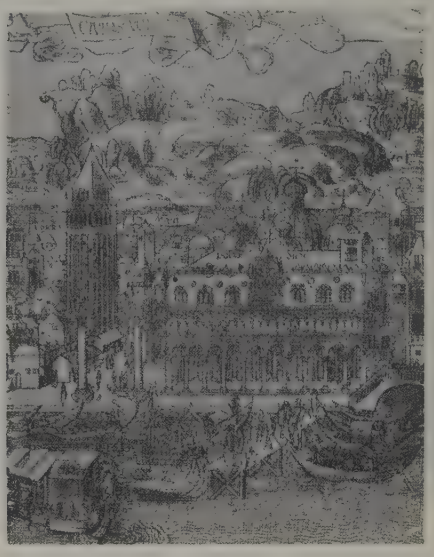

Vista parcial de Venecia en el siglo XV. (De un grabado de E. Renwich en la *Peregrinatio* de Breydenbach)

Sus palacios y casas, en número de unos 15,000, edificados sobre estacas, se levantan del seno de las aguas en una super. que mide 10 kms. de perímetro. Sus canales, más de 150, le dividen en islas que comunican entre sí por 378 puentes, la mayor parte de piedra. Estos canales, que en su mayor parte sólo son accesibles á pequeñas embarcaciones, costean lo largo de las casas ó se hallan separados únicamente de ellas por estrechos pasadizos. Se distinguen la laguna viva y la muerta, produciendo en la primera la marea un cambio de nivel que alcanza 85 cm., mientras la segunda se compone de un litoral pantanoso que escapa á la acción del mar. La ciudad ocupa el emplazamiento de la laguna viva, que en esta parte cuenta 8 kms. de anchura. Esta laguna, en la época del flujo, sólo constituye una sábana acuática con innumerables estacas que la dominan y forman extraños contrastes. Aquéllas designan los canales y rodean bancos de arena que se descubren en la marea baja. Cuando el viento sopla con fuerza agítase mucho la laguna viva y aun pueden sentirse en ella los efectos del mareo. En invierno, cuando reina el *bora* ó viento del Norte, puede elevarse 3 m. el nivel del agua. Entonces llega á inundarse la plaza de San Marcos, que debe atravesarse en góndola. En la parte de pleamar, desde la desembocadura del Piave en Cortellazzo hasta Brondolo al S., se hallan protegidas las lagunas por una larga fila de dunas ó *lidi*. Se hallan éstas reforzadas á su vez en las partes estrechas por fuertes murallones ó *murazzi*. La construcción de los últimos es de bloques de már-

Venecia. — Fotografía tomada desde un aeroplano

mol de Istria, altos de 10 m. en su mayor parte y anchos de 12 á 16. Se implantan perpendicularmente en la parte de las lagunas y descienden por la del mar en cuatro terrazas. La más elevada de ellas conserva aún bastante anchura para que pasen las personas de frente. Los murallones del *lido* de Pallestrina y el de Sottomarina datan de la última época de la República (1774-81). El dique de Malamocco posee 23 m. de anchura y avanza hacia el mar á una distancia de 2,100 m. El Gobierno austriaco lo mandó construir en 1825 para evitar que se cegara el puente. En cuanto al dique del Noroeste, cuenta 7,000 m. de longitud y fué terminado en 1894. Son cuatro los pasos que reúnen las lagunas al mar y permiten renovar el agua: el *Porto dei tre Porti*, el *Porto di Lido*, el *Porto di Malamocco* y el *Porto de Chioggia*. Sólo estos dos últimos son, por lo demás, accesibles ó navegables para las grandes embarcaciones.

La urbe veneciana tiene su centro en la plaza de San Marcos y sus alrededores, dando ésta una idea perfecta de la grandeza del pasado y rivalizando con cualquiera otra de la Península. Tiene 175 m. de longitud por 56 de anchura en el O. y 82 al E. Se halla pavimentada de baldosas de mármol y traquita, limitada en tres lados por edificios magníficos. En realidad, éstos no integran más que un solo y grandioso palacio de mármol. Por el lado restante del E. se halla la iglesia de San Marcos y otra plaza, llamada *Piazzetta*. Los edificios antes mencionados forman las *Procuradurías*, hallándose en sus arcos de la planta baja numerosos cafés y tiendas. La plaza de San Marcos es el sitio natural de paseo y concurrencia de los habitantes, animándola las palomas. Éstas, que fueron alimentadas por la República hasta los últimos tiempos de la independencia, corren hoy á cargo de los particulares. Su número, en grandes vuelos, es una de las diversiones de la plaza. Ésta, cuando recibe el claro de luna, es uno de los más hermosos espectáculos de Italia. Frente á la iglesia de San Marcos se levantan los grandes mástiles ó *pili* sobre pedestales de bronce en forma de candelabro. Se deben al genio de Alejandro Leopardi en 1506 y ostentaban antaño los pendones de la República, que desde 1866 han sido reemplazados por los de Italia.

En la pequeña plaza de los Leones ó *Piazzetta dei Leoni*, al N. de San Marcos y bajo los arcos del crucero, se halla un sarcófago de mármol sostenido por leones, obra de Borro, encerrando los restos de Daniel Manin. Por detrás se alza el Palacio patriarcal, habitado por el arzobispo desde 1807. Al S. de San Marcos se hallan dos pilares bajos y cuadrados cubiertos de inscripciones griegas. Proceden de Tolemaida, de donde fueron llevados en 1526 desde la iglesia de San Sabas, destruída por los venecianos. En el ángulo SO. se levanta la *Pietra del Bando*, bloque de pórfido desde el cual la República proclamaba sus edictos. Frente á San Marcos y al SO. se levantaba el campanario del mismo nombre ó *Campanile*, con su lonja ó *loggetta*, derruídos en 1902 y hoy reconstruídos. La torre del Reloj ó *Torre dell' Orologgio*, ocupa la extremidad E. de las Procuradurías.

La *Piazzetta* frente á la torre del Reloj se extiende desde la plaza de San Marcos hasta las lagunas. El lado O. lo ocupa la antigua Biblioteca, mientras que el del E. ofrece el Palacio Ducal. En la parte de la laguna se levantan dos columnas de granito procedentes de Siria ó Constantinopla, una coronada con un león alado y otra con el antiguo patrón de Venecia, san Teodorico, sobre un cocodrilo. La primera data de 1180 y fué en parte destruída en París en 1815, siendo restaurada en 1893. La segunda ocupa su sitio solamente desde 1329. En este lugar se verificaban antaño las ejecuciones capitales, siendo hoy la estación principal de las góndolas en el muelle ó *Molo*. Deben mencionarse, además, la antigua Biblioteca ó *Libreria vecchia*, que hoy sirve de Palacio Real junto con las Procuradurías nuevas adyacentes. Al borde de las lagunas, entre la Biblioteca y el Jardín Real, se encuentra la antigua Casa de Moneda ó *Zecca*. El Palacio de los Dux ó Palacio Ducal da por su fachada O. á la *Piazetta* y por la del S. al *Molo* y la laguna.

El Puente de los Suspiros ó *Ponti dei Sospiri* reúne á una gran altura el Palacio Ducal ó las Prisiones, ha-

Venecia: 1. El Canal Grande. — 2. La *Piazzeta* de la dársena de San Marcos

biéndose derruído los célebres *Plomos*, pero conservándose aún los Pozos ó *Pozzi*. El Puente de la Paja ó *della Paglia* enlaza el *Molo* con el muelle de los Esclavones. Éste es uno de los paseos más animados y concurridos de VENECIA *(Riva degli Schiavoni)* y se halla empedrado de losas de mármol sin pulimentar. Ostenta una estatua ecuestre de Víctor Manuel II, levantada en 1887, con una *Venecia oprimida* detrás del pedestal y una *Venecia libertada* delante. Más allá del primer puente se hallan la iglesia de Santa María *della Pietà* y en las inmediaciones las de San Zacarías, *San Giorgio dei Greci*, *San Giovanni in Bragora*, además del Arsenal, *San Biaggio* y los Jardines públicos, establecidos por Napoleón I.

La principal arteria de VENECIA es el Canal Grande ó *Canalazzo*, que tiene 3,800 m. de long. con 70 m. de anchura media y 5'2 de profundidad. Recorre la ciudad del SO. al NO., describiendo á modo de una S invertida y dividiéndola en dos partes desiguales. Se halla atravesado por tres puentes: el de Hierro, el Rialto y el de la Estación. Los vaporcitos, góndolas y otra clase de embarcaciones lo recorren continuamente. Sus riberas están bordeadas de hermosas casas y magníficos palacios. Se calcula en tres cuartos de hora el tiempo necesario para examinar sus construcciones y seguirlo aún rápidamente. Partiendo de la *Piazzetta*, se encuentran á la izq. la Punta *della Salute* y la *Dogana di Mare*, la iglesia de Santa María *della Salute*, la abadía de San Gregorio y los Palacios Genovese, Volkoff, Venier, Da Mula ó Morossini-Rombo, Loredano, Balbi-Valier y Manzoni-Angaran, mientras á la der. quedan la *Zecca*, los Palacios Giustiniani, Burozzo-Emo, Tiépolo, Contarini, Contarini-Fasan, Ferro, Fini, Gritti, Corner della Cà Grande, Barbaro (hoy Curtis), Cavalli (hoy Franchetti), y la iglesia de *San Vitale*. Desde este punto arranca el puente de Hierro, ó de la Academia, del nombre de este edificio, ó Academia de Bellas Artes. Junto al último se levanta el Instituto de Bellas Artes ó Escuela para su enseñanza.

El puente de hierro construído en 1854 entre el Campo *della Carità* y el de San Vitale deja á su izquierda los dos Palacios Contarini degli Scrigne, Loredano ó del Embajador, el Rezzonico ó Browning, los dos Giustiniani, el Foscari, Balbi, Grimani, Persico, Tiépolo-Valier, Pisani de San Polo, Barbarigo della Terrazza, Capello-Lavard, Grimani-Giustiniani, Bernardo, Donà, Papadopoli y Bresinello. Á la der. se levantan los Palacios Giustiniani-Lolin ó Levi, Faliero, Cà del Duca y Malipiero, el Campo San Samuele con la iglesia de su nombre, y los otros Palacios Grassi, Moro-Lin ó Poscolato, Contarini delle Figure, los tres Mocénigo, el Garzoni, Corner Spinelli, Cavalli, Grimani, Farsetti ó Dandolo, Loredano, Rombo y Manin.

El puente de Rialto (ó *Rivo Alto*), construído de 1588 á 1592 por Juan dal Ponte en lugar de uno primitivo de madera, tiene 48 m. de alto por 22 de ancho. Se compone de un solo arco de mármol de 27'7 m. de abertura y 7'5 de altura, descansando sobre 240 estacas. Hasta 1854 fué este puente el único que enlazaba la parte E. de la ciudad con la del O. Se halla ocupado lateralmente por dos líneas de tiendas y ofrece grandes edificios á la der. y á la izq. En la primera se encuentran el palacio *dei Camerlenghi*, la *Fabbrica vecchia* y la *Fabbrica nuova*, la *Juduria*, los Palacios Morosini (hoy Valeni), Corner della Regina y Pésaro, la iglesia de San Eustaquio ó San Staë, los Palacios Tron, Bataglia y Corner, y el *Fondaco de' Turchi*. Á la der. figuran el *Fondaco de' Tedeschi*, los Palacios Civran, Mangilli-Valmarana, Michelle dalle Colonne, Sagredo, Cà Doro, Fontana, Gussoni (hoy Grimani della Vida), Erizzo, Vendramin-Calergi, Labbia y Flangini (hoy Clery),

Venecia. — El Canal Grande

el Ghetto Vecchio, Cà da Mesta, y las iglesias de Santa Marcuola (hoy de Santas Ermagora y Fortunata), de San Jeremías y *degli Scalzi*.

En el puente de la Estación quedan á la izq. la iglesia de *San Simeone Piccolo* y á la der. la est. del

Puente *delle Guglie*

Los tres puentes

Puente de las *Maravegie*

Puente *delle Cappuccine*

ferrocarril y la de vapores llamada de Santa Lucía. Antes del recodo del canal, al NO., se divisan los jardines Papadopoli, apareciendo después la última estación ó de Santa Clara. Cerca de la iglesia de San Jeremías, ya citada, des. en el Canal Grande el Canaregio, viéndose á la izq. los Palacios Labia y Manfrin, el de Savorniaco y la iglesia de San Giobbe, mientras á la derecha se encuentra el templo israelita español.

De la plaza de San Marcos al puente del Rialto se extienden los barrios del N. La Mercería, que comienza en la primera, es la calle más animada y comercial de VENECIA. Se hallan en esta parte de la ciudad el campo de San Bartolomeo con la estatua de Goldoni, erigida en 1883; el Corso Víctor Manuel, la más an churosa vía urbana; el Campo S. Fosco, con la estatua de Paolo Sarpi; el río San Felice; la *Sacca* ó dársena della Misericordia; el río della Madonna dell' Orti, y el río Santa Caterina. También figuran en estos barrios septentrionales la iglesia de *San Salvatore*, *San Bartolomeo*, de San Lio, de San Juan Crisóstomo, de los Santos Apóstoles, el Palacio Giovanelli, la iglesia de San Marcial ó San Marciliano, la de la *Madonna dell' Orto*, llamada asimismo San Cristóbal Mártir, la de Santa Catalina y la de Santa María de los Jesuítas.

Los barrios del E. se extienden de la plaza de San Marcos á *Santos Giovanni e Paolo*, y desde aquí al muelle de los Esclavones. En la pequeña plaza de los Leones, al N. de San Marcos, se levanta el mausoleo de Manin. El puente de Canonica ofrece una bella vista que da al Palacio Ducal por su cara posterior, así como el Puente de los Suspiros. La Cámara de Comercio ocupa el antiguo Palacio Trevisani, hoy Bianca Capello. Mencionemos, además, en esta parte de la ciudad, el campo de Santos Filipo y Giacomo y el de San Provolo. Merece asimismo citarse el puente dei Carmini, la Ruga Giuffa y el Campo Santa María Formosa. Entre los palacios figuran los llamados lo Malipiero, de Querini, donde hay instalado un gabinete de lectura, y de Grimani. No pueden tampoco olvidarse la *Scuola San Marco*, hoy Hospital civil; la estatua ecuestre de Bartolomé Colleoni; las iglesias de Santa María *di Miracoli;* San Francisco *della Vigna*, San Lorenzo, *San Giorgio degli Schiavoni*, *San Giorgio dei Greci*, *San Giovanni in Bragora*, San Martino; el Arsenal, *San Biaggio*, los Jardines públicos, con la estatua de Garibaldi; *San Giuseppe di Castello* y *San Pietro di Castello*.

Los barrios al O. del Canal Grande comienzan en el puente del Rialto y á su derecha, ofreciendo la *Erberia* ó mercado de legumbres y frutas, la columna de granito con el *Gobbo di Rialto*, la iglesia de *San Giovanni Elemosinario*, la de San Casiano, Santa María *Mater Domini*, el Museo Cívico, la Casa de Correr, la iglesia de *San Giacomo dall' Orio* y *San Simeone Piccolo*. Merecen, además, citarse el campo de San Aponal, el de San Polo, el de San Toma, el Palacio Albizzi y el de Corner Mocénigo, la *Scuola dei Calegheri*, los *Frari* ó Santa María Gloriosa *dei Frari*, la *Scuola di San Giovanni Evangelista*, la iglesia de *San Rocco*, la *Scuola di San Rocco*, la iglesia de *San Pantaleone*, el campo de Santa Margherita, la iglesia de Santa María *dei Carmini*, la *Scuola di Carmini*, la iglesia de *San Sebastiano*, el campo de Marte, la iglesia de San Trovaso, el Palacio Giustiniani-Recanati, la iglesia de los Jesuatos ó la *Madonna dei Rosario*.

Mencionemos, por fin, la parte de VENECIA que comprende desde San Marcos á la Academia y Santa María *delle Salute*, *San Giorgio Maggiore* y la Giudecca. En ella encontramos la iglesia de San Moisés, la de Santa María Zobenigo, la *Frezzeria*, el campo de San Mauricio y el de Francisco Morosini, la estatua de Nicolás Tommaseo, el Palacio Morosini, la iglesia de *Santo Stefano*, el teatro Rossini, el Palacio Contarini del Bovolo, la iglesia de *San Vitale*, el monumento de Manin, la ya citada iglesia de Santa María *della Salute*, el Seminario patriarcal, la iglesia del *Santo Spirito*, la isla de San Giorgio Maggiore y la iglesia de este nombre, la isla de la Giudecca y la del Redentore, esta última también con una iglesia.

La ciudad es de planta sumamente irregular, siendo su long. de O. á E. de la punta Santa Marta á la de la Motte, de 3,800 m., con 2,300 m. de N. á S. El archi-

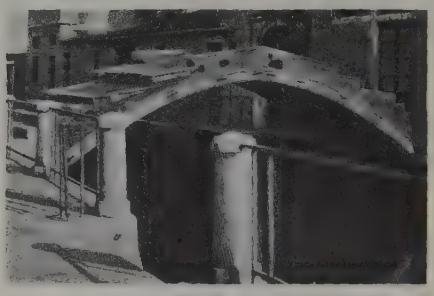

Venecia. — Puente de San Félix

piélago sobre que está construída contó en un tiempo 117 islas, desapareciendo muchas de ellas por obstrucción de los canales. Éstas dan la ilusión de que toda la vialidad se efectúa por agua, lo que dista mucho de ser cierto. Hoy se cuentan más de 300 puentes públicos y 50 privados, de mármol ó mampostería, de madera ó de hierro. Su escaso número antaño desarrolló el uso de barcas y góndolas. Desde 1476 comenzaron los puentes de piedra con graderías y desaparecen cada vez más los canales. Los parapetos, alguno de ellos (como el de Canaleggio) ricamente adornados, son asimismo modernos. Entre los de madera sólo quedan unos pocos, como el San Pietro, delle Abbazia, della Misericordia, y de San Alvisio. Los puentes de hierro son todos modernos y alguno giratorio, como el del ferrocarril, que ha substituído á un antiguo puente levadizo. La parte central del Rialto era de madera y formada de dos puentes levadizos para el paso de las naves cargadas. El puente della Paglia fué transformado con piedra durante el siglo XIV. Muchos de estos puentes, como el dei Pugni y algunos otros fueron teatro de deportes pugilistas y de aquí su nombre de puentes *de guerra* (San Giuliano, Santo Jaco). Esta costumbre, que consagraba rivalidades entre unos y otros barrios, como Castellani y Nicolotti, fué suprimida en 1700. Sólo las huellas de un pie en mármol en los cuatro ángulos recuerdan estas escenas, que acababan en sangrientas riñas.

Las calles de VENECIA, que sólo fueron pavimentadas en 1676, son características por su tortuosidad y lobreguez, á lo que contribuye lo que avanzan los cuerpos de edificio. En muchas de ellas pasan á duras penas dos personas de frente. Llámanse *calli*, *callette* ó *calleselle* y corresponden á la antigua ciudad, mientras en la moderna predomina el nombre de *via*. Son en número mucho menor los campos abiertos *(campi, campielli, campazzi)*. Sin embargo, la vía de comunicación preferida en muchos casos era la vía fluvial con sus *rii*, *canali* y *menui*. Las casas no poseen en VENECIA el aspecto de fortaleza de otras ciudades italianas. En cambio, eran numerosas las escaleras y logias, que resultaban bellísimos adornos. Las torres casi se perdieron del todo, levantándose, en cambio, azoteas y abriéndose pozos, á cuyo alrededor se hacía la vida en común. Las chimeneas ó *junaiuoli* están ricamente adornadas y son muy numerosas. Las góndolas son antiquísimas, apareciendo ya mencionadas en 1094, y sumamente originales por su esbeltez y alabarda de proa. Hoy las embarcaciones de vapor han

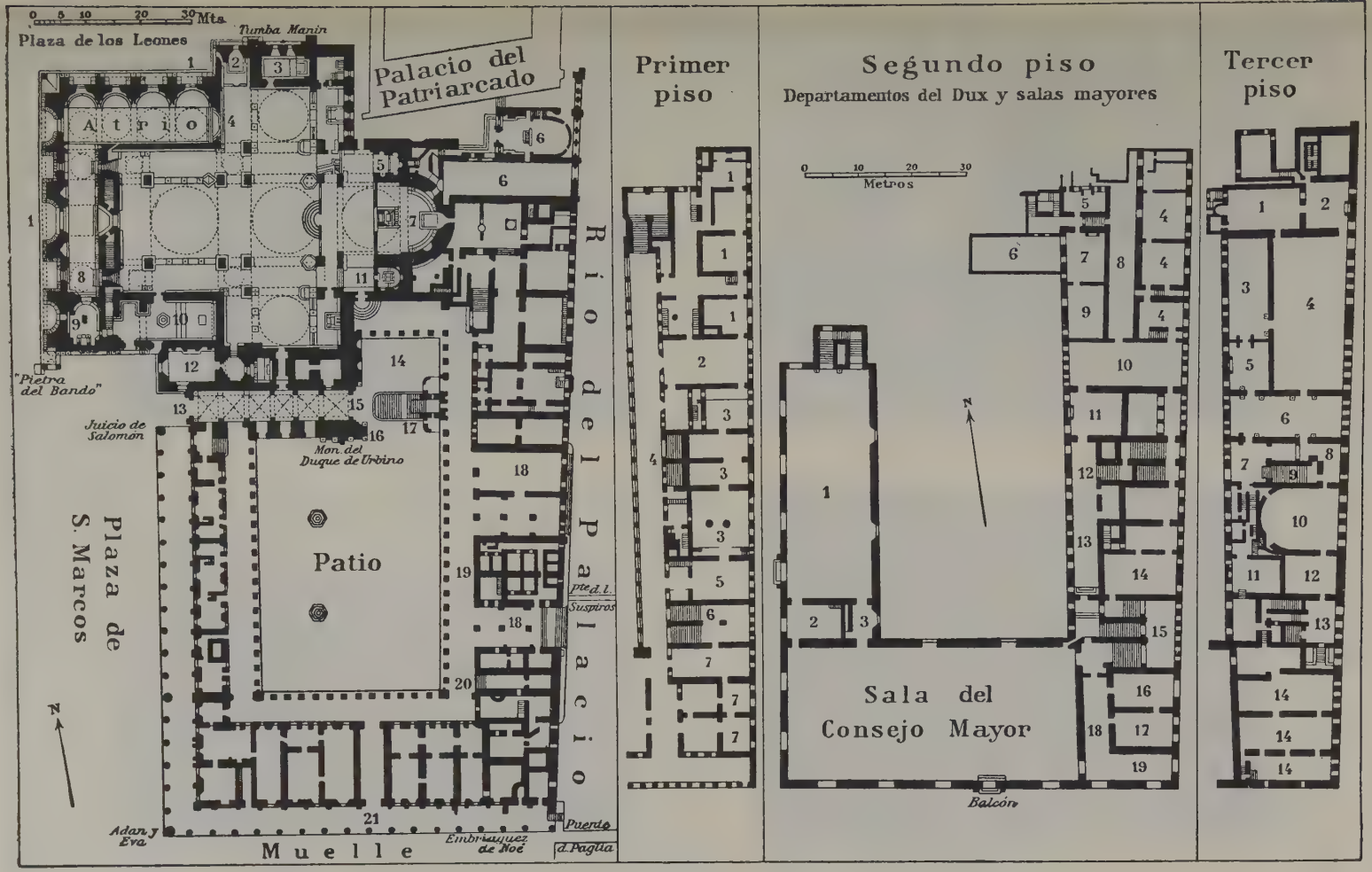

Venecia. — Plano de San Marcos y Palacio Ducal. (Véase la explicación en la página siguiente)

Explicación del plano de San Marcos y Palacio Ducal

Planta baja: 1. Entrada. — 2. Capilla dei Mascoli. — 3. Capilla de San Isidro. — 4. Puerta de San Juan. 5. Capilla de San Pedro. — 6. Sacristía. — 7. Coro. 8. Puerta de San Clemente. — 9. Capilla Zeno. — 10. Baptisterio. — 11. Capilla de San Clemente. — 12. Tesoro. — 13. Puerta de la Carta. — 14. Patio de los Senadores. — 15. Arco Foscari. — 16. Torrecilla. — 17. Escalinata de los Gigantes. — 18. Muelles de acceso. — 19. Prisiones antiguas. — 20. Escalera de los Censores. — 21. Puerta del Trigo.

Primer piso: 1. Dirección y oficinas del Palacio Ducal. 2. Cancillería Ducal. — 3. Sala de los *Avogadori* del Común. — 4. Sala de Oro. — 5. Magistratura de los Censores. — 6. Escalera de los Censores. — 7. Oficinas de la Superintendencia de Bellas Artes.

Segundo piso: 1. Sala del Escrutinio. — 2 Sala de la *Quarantia* Civil Nueva. — 3. Pasillo. — 4. Habitaciones particulares del dux. — 5. Cámara de Stucchi. — 6. Terraza. — 7. Cámara Erizzo. — 8. Sala de los Filósofos. — 9. Cámara Grimani. — 10. Sala del Escudo. — 11. Cámara de los Scarlati. — 12. Escalera de Oro. — 13. Galería. — 14. *Quarantia* Criminal. — 15. Escalera de los Censores. — 16. Sala de la *Quarantia* Civil Vieja. — 17. Sala del Guarentio. — 18. Pasillo. — 19. Pasillo y terraza.

Tercer piso: 1. Capilla. — 2. Antecapilla. — 3. Sala del Colegio. — 4. Sala del Senado. — 5. Antecolegio. — 6. Sala de las Cuatro Puertas. — 7. Salón Cuadrado. — 8. Corredor. — 9. Escalera de Oro. — 10. Consejo de los Diez. — 11. Capilla del Consejo de los Diez. — 12. Sala de la Brújula. — 13. Rellano. — 14. Sala de Armas del Consejo de los Diez.

destruído, con las de motor, la poesía de las góndolas, únicas que surcaban aquellas aguas.

La reputación de VENECIA en cuanto á su belleza artística y arquitectónica apenas conoce rival. Viajeros y hombres de letras la han celebrado á porfía, diciendo de ella Taine que era «la perla de Italia», y alabando «sus palacios, puentes é iglesias de mármol, su soberbio bordado de columnas, ventanas y balcones, cornisas góticas, moriscas y bizantinas y la universal presencia del agua reluciente y movediza.» Ruskin y Byron cantaron sus excelencias como lo hicieron Musset y *Jorge Sand*. Aunque el siglo XIX quizá excediera á los demás en este concierto de justas alabanzas, no por ello la loaron menos los anteriores. El presidente de Brosses y Voltaire en el siglo XVIII no dejaron de ponderar la singular hermosura de la Reina del Adriático. Lo propio cabe decir de Rousseau y Gibbon, de Montesquieu y Walpole. Desde que la decadencia política y comercial sonara para VENECIA, comenzó su fama como ciudad de diversiones y placeres. Así desde el siglo XVII se establece su supremacía en este concepto. Cristina de Suecia y el cardenal de Retz no la celebraron menos que Milton y Leibniz. Hoy, si su nombradía en este concepto ha pasado á la historia, no deja de ofrecer un cuadro soberbio de recuerdos y leyendas del pasado. Sus nobles edificios, sobre los que el tiempo ha extendido su pátina gris, despiertan heroicas memorias de un pasado de grandezas. Además, sus ricas colecciones de arte y antigüedades brindan ocasión de estudio para el aficionado y el erudito, como la originalidad del paisaje encanta á los amantes del color y el exotismo. En la descripción que sigue nos atendremos al criterio seguido en los restantes artículos, comenzando por la de los monumentos y primeramente por los religiosos.

IV. — EDIFICIOS RELIGIOSOS

San Marcos. La basílica de San Marcos ocupa la plaza de su nombre y figura entre los templos más bellos, augustos y ricos de la cristiandad. Antiguamente capilla palatina del dux de VENECIA, sólo en 1807 fué consagrada como Catedral. La tradición cuenta que en 828 dos mercaderes llamados Rustico da Torcello y Buono Tribuno da Malamocco condujeron desde Alejandría el cuerpo de san Marcos. Recibido por el dux Justiniano Partecipazio, fué colocado en una torre del Palacio Ducal cuyos muros parecen ser los que forman el Tesoro cerca la Porta della Carta. El cuerpo del santo fué acogido con tanto más júbilo cuanto una profecía narraba que viajando san Marcos de Alejandría á Aquileya, y envuelto en una tempestad, desembarcó en la isla de Rialto. Allí le apareció un ángel que le saludó con las palabras *Pax tibi, Marce, Evangelisto mores*, pronosticándole al mártir reposo y veneración. Desde entonces el nombre de san Marcos y la figura del león alado fueron el lema antonomástico y el símbolo de la dominación veneciana.

El dux Justiniano proyectó la fundación de una iglesia que en realidad sólo fué comenzada y concluída durante el gobierno de su hermano Juan. Esta iglesia, damnificada en 876 por un incendio estallado en un motín popular contra el dux Pedro Candiano IV, fué restaurada por el dux Pedro Orséolo. Manteniendo su estructura latina primitiva (como en las Catedrales de Grado y Parenzo) la hizo adornar ricamente por artistas bizantinos en todo el apogeo de su gloria. Más adelante, y llegado ya el siglo XI, y con él la formidable supremacía marítima y comercial de VENECIA, se quiso erigir una Catedral digna de rivalizar con las que entonces se levantaban por doquier. El dux Domingo Contarini (1043-71) hizo edificar la actual iglesia, destruyendo la antigua y vecina de San Teodoro, que databa del siglo VI. Se le dió forma de cruz griega siguiendo el modelo del *Apostolikon* ó iglesia de los Doce Apóstoles de Constantinopla. Representa por su ordenación y ornamentación el más acabado ejemplar de la arquitectura religiosa bizantina. Es verosímil que para el primer modelo se llamasen arquitectos griegos de Bizancio, pero la construcción fué proseguida por maestros italianos. La obra de muro que se descubre bajo el actual revestimiento de mármol tiene forma románicolombarda. Asimismo posee numerosas afinidades decorativas con la abadía de Pomposa, creyéndose que un *Magister Mazulo*, mencionado en una lápida, sea uno de los constructores de San Marcos. Hoy solamente los arcos en alto encima del Tesoro y los tres ábsides ostentan la antigua obra de ladrillo. Acabado el nuevo edificio en 1073, se procedió á la cubierta de mármol y decorado musivo. Era ya tradición en VENECIA el uso de la piedra antigua y los mármoles preciosos. Las columnas y capiteles romanos de Sicilia y los mármoles de Ravena fueron ya empleados en la primitiva iglesia. La ornamentación creció en el siglo XII con los ricos despojos de Tiro y Constantinopla. En 1300 todavía Gabriel Dandolo transportaba mármoles de Oriente para revestir San Marcos, y cada generación aportó su tributo de riqueza con el sentido innato del color que tanto distinguió á los venecianos. Á los bajorrelieves paleocristianos y bizantinos se agregaron los románicos y los esculpidos. Á los primitivos arcos realzados se sumaron los deambulatorios, y ya en el siglo XV los artistas toscanos coronaron de figuras de mármol los más elevados arcos. Las centurias siguientes completaron y retocaron esta grandiosa fábrica, que representa una feliz asociación de estilos con fines decorativos y pintorescos. Las soberbias puertas de bronce fueron la gloria del Renacimiento, pero la joya del monumento son los mosaicos. Comen-

Venecia

Fachada de San Marcos

Iglesia de San Juan y San Pablo

El *Fondaco dei Turchi*

Patio del Palacio Ducal

zados por el dux Domenico Selvo (1084) se continuaron por sus sucesores y han merecido el nombre de *Basílica de Oro* ó San Marcos. En esta iglesia se han desarrollado las más culminantes escenas de la vida de

Venecia. — Parte central superior de la iglesia de San Marcos

la República. En 1177 se reconciliaron en ella Alejandro III y el emperador Federico *Barbarroja* por mediación del dux Sebastián Ziani. En ella se reunieron los cruzados franceses á los venecianos antes de partir á la conquista de Constantinopla. Allí oyó misa Víctor Pisani y recibió el pendón de guerra al dirigirse contra los genoveses. Beatriz de Este asistió con gran pompa en 1493 á la ceremonia religiosa. Enrique III de Francia, acompañado de Manuel Filiberto de Saboya y los duques de Nevers y Ferrara, visitó la basílica en 1574. El dux Francisco Morosini recibió de manos del Papa el estoque y el sombrero bendecido en 1688 al embarcarse contra los turcos. En fin, en la revolución de 1848 se alzó el pueblo en armas bajo los arcos de la iglesia al grito de *Eviva San Marco!*

La basílica, incluyendo el vestíbulo, tiene una longitud de 76'5 m. con una fachada de 51'8, un crucero de 62'5 y un perímetro de 330'5. La fachada, dirigida al O., ofrece un fondo de belleza incomparable en la plaza con sus cambiantes de luz. Sus dos planos, el inferior con los portales y su cubierta de terraza con balaustrada, contribuyen poderosamente al efecto artístico. El plano inferior posee cinco arcadas de pleno cintro sostenidas por dos filas de columnas superpuestas. Revisten completamente la parte baja de la fachada y son de mármoles diversos (pórfido, greco crudo antiguo, etc.) de procedencia varia y capiteles bizantinos en su mayor parte. En el ángulo izquierdo se levanta el gracioso arco de San Alipio, cuyo capitel inferior tanto recuerda el de San Vital de Ravena. La columna aislada rige otras tres menores de pórfido. La primera arcada á la izquierda misma del portal tiene como arquitrabe un fragmento arquitectónico de la antigua basílica de Orséolo. En la luneta del arco morisco hay una bella decoración de fragmentos antiguos, arquitrabes y piezas de sarcófago cristiano, sobre cinco ventanas, tres de ellas perforadas y una con dos palomas de frente que probablemente pertenecería á la antigua iglesia. Encima hay cuatro motivos ornamentales del siglo XIV y un san Jorge toscamente esculpido entre el decorado de mosaico. En la calota se encuentra la *Traslación del cuerpo de san Marcos á la iglesia*, único mosaico original antiguo. En ella aparece la basílica primitiva con los caballos de bronce, pero teniendo cerrado el ventanal superior y con una sola fila de columnas en la parte baja de la fachada. Su segunda arcada ostenta encima del portal un triforio gótico de fines del siglo XIV, circundado de un bajorrelieve representando *Cristo y dos profetas*. La obra es de gusto arábigo, el fondo de oro y con esmalte. En la luneta y debajo del arco se halla *El cuerpo de san Marcos venerado por los magistrados venecianos*, célebre mosaico de Leopoldo del Pozzo, según diseño en cartón de Sebastián Ricci. La tercera arcada ó mayor se distingue por la famosa puerta de bronce de Bertuccio, artista veneciano del 1300, que sirvió de modelo á las demás. En la luneta y entre dos antiguas ventanas perforadas figura el *Sueño de san Marcos*, escultura románica bellísima del siglo XII. El primer arco en alto posee bajorrelieves románicos como las *Ocupaciones de la vida desde la infancia á la vejez*, y en el arco bajo *La Tierra y el Océano y lucha de animales* de carácter vénetobizantino. El tercer arco tiene magníficos bajorrelieves de Antelami, como *Las Virtudes*, y en el bajo arco los *Meses*. En la calota figura el *Juicio universal* de Liborio Salandri sobre cartones de Lactancio Querena. En el arco más alto se contemplan bellos decorados escultóricos venecianos de fines del siglo XIV, con vigorosas figuras de *Cristo y los Profetas* y de los oficios diversos, como calafates, carpinteros, albañiles, pescadores, toneleros, panaderos, etc. Al principio del arco bajo y á la zquierda figura la escultura de *Un viejo apoyado en la muleta y en el acto de morderse un dedo*, alusión burlesca al arquitecto que, habiéndose alabado de acabar su obra sin defectos y al notarse alguno, vió reducirse su paga. En la cuarta arcada y encima del portal, hay un triforio como en la segunda arcada. En la luneta y el bajo arco figura *La Recep-*

Venecia. — Iglesia de San Marcos. Parte superior de la segunda puerta de la derecha

ción de los venecianos á la llegada de las Reliquias, dibujado de nuevo por Palma *el Viejo*. En la quinta arcada, encima de la ventana que substituye el portal, se halla un bajorrelieve de gusto arábigo en fondo de oro como

PLANO DE
VENECIA
0 100 300 500 Mts
1 Hospital de Humberto I
2 El Penitente
3 Matadero
4 Fuerte de la Estación
5 Igl. de S. Jeremias
Viaducto
Acueducto
Bacino
Almacenes
Can. Scomenzera
ex Campo di Marte
Almacenes Gen.les
C. DI FUSINA
Sacca S. Biagio della Fisola
Sacca S. Biagio
Can. dei Lauraneri
CANAL DELLA GIU
LA CIUDE
CANAL GRAN
Almacenes
Canal de S.ta Clara
Pal. Papadopoli
Pal. Flangini
Pal. Labia
Pal. Erizzo
Pal. Tron
Pal. Pesaro
Campo S. Polo
Pal. Grimani
Pal. Lagaro
Pal. Tiepolo
Pal. Contarini
Pal. Moro Lin
Pal. Rezzonico
Pal. Malipiero
Pal. Cavalli
Pal. Loredan
Pal. Balbi
Pal. Grassi
Campo S. Margherita
Campo S. Angelo
Campo Morosini
R. delle Burchielle
R. terra dei Pensieri
R. di S. Maria Maggiore
R. Malcanton
R. di S. Margherita
R. Barnaba
R. Malpaga
R. Ogni Santi
R. di S. Giobbe
R. del Battello
R. di S. Girolamo
R. di S. Alvise
R. della Sensa
R. di S. Andrea
R. di S. Marta
R. di S. Maria Maggiore
R. di S. Barnaba
R. di S. Giovanni
R. del Ponte Piccolo
R. del Lungo

6 Estación del F.C.
7 Hospital Militar
8 Estación Marítima
9 Jardín Papadopoli
10 Igl. de S. Simeón el Menor
11 " " " " " Grande
12 Museo
13 Templo Israelita
14 Igl. de Nª Sra del Huerto
15 Abadía de la Misericordia
16 Igl. de Sta Catalina
17 " " P.P. Jesuitas
18 " " S. Félix
19 " " Sta Sofía
20 " " los Santos Apóstoles
21 Esc. del Angel Custodio
22 Igl. de S. Lázaro
23 Hospital Civil
24 Esc. de S. Marcos
25 Igl. de S. Juan y S. Pablo
26 Cuartel
27 Igl. de S. Francisco
28 " " S. Lorenzo
29 " " S. Martino
30 " " S. Franc. de Paula
31 Mto de Garibaldi
32 Igl. de S. José del Castillo
33 " " S. Zacarías
34 Palacio Ducal
35 Catedral de S. Marcos
36 Jardín Real
37 Telégrafos
38 Igl. de S. Salvador
39 Teatro Goldoni
40 Igl. de S. Lucas
41 Teatro Rossini
S. Miguel
Cementerio
Dársena Gr.
ARSENAL
C. di S. Pietro
C. DI S. MARCO
Punta della Salute
Bacino
Isla di S. Giorgio Maggiore
Jardín Público
P. della Motta
42 Ateneo Veneto
43 Teatro "La Fenice"
44 Pal. Morosini
45 " Pisani
46 Igl. de S. Esteban
47 " " " Benito
48 " " " Silvestre
49 Pescadería
50 Archivo Central
51 Igl. de Sto Tomás
52 Esc. de S. Roque
53 Igl. de S. Pantaleón
54 Pal. Foscari
55 Igl. de Sta Andrea
56 " " " Teresa
57 " del Arc. S. Rafael
58 " de S. Sebastián
59 Acad. de Bellas Artes
60 Igl. del Esp. Santo
61 " de Sta María
62 Seminario
63 Igl. del Redentor

Venecia

el de la primera arcada. En la luneta y el bajo arco *La substracción del cuerpo de san Marcos á los mahometanos, cambiándolo con carne porcina*, también dibujado de nuevo por Palma *el Viejo*. En este ángulo se

Venecia. — Fachada posterior de la Basílica

levanta un arco suspendido sobre un doble orden de columnas y más ancho que el de San Alipio. Hay dos columnas aisladas con bellos capiteles ravenatobizantinos que rigen otros cinco menores. En los campos entre las arcadas figuran placas y bajorrelieves que representan: *Hércules con la cintura de Erimanto*, copia de la escultura griega decadente; *La Anunziata*, obra tardía bizantina; *San Jorge*, de la misma época; *San Demetrio*, imitación veneciana; *Gabriel*, obra tardía bizantina, y *Hércules llevando la cierva y matando la hidra*, obra de escultores venecianos del siglo XIII. El plano superior consta de cinco compartimientos de arco, de los cuales el medio está abierto por un ventanal, apareciendo cegados los demás. En el ángulo derecho de la balaustrada desde donde el dux, los senadores y patricios asistían á las fiestas de la plaza, se ve una cabeza en pórfido del emperador Justiniano II con la nariz cortada y llamada familiarmente *El Conde Carmagnola*. En el centro, bajo la arcada superior y contra el ventanal, se levantan los cuatro famosos caballos de bronce. Son estilizados, conservando muchos restos del dorado primitivo y representando hoy la única cuadriga antigua. Se cree que son de obra griega y que después de la conquista romana fueron llevados á Roma, figurando en el arco triunfal de Nerón y Trajano. Se afirma que Constantino ó Teodosio II los trasladaron á Constantinopla, colocándolos en el hipódromo. Hay autores que niegan todo traslado á Roma, suponiendo que de Quío pasaron ya directamente á Bizancio. Tampoco falta quien les atribuya la factura romana y los sitúe en la mole Adriana primitiva. Cuando el incendio y toma de Constantinopla por los cruzados, salváronse gracias á sus altísimos pedestales. Arrebatados como botín de guerra, fueron llevados á VENECIA en 1204 y guardados en el Arsenal, hasta que en 1250 recibieron destino en la iglesia, donde pudo admirarlos Petrarca. En 1798 y por orden de Napoleón fueron enviados á París, figurando primero frente al Louvre y desde 1805 en el Carroussel. En 1815 fueron devueltos á VENECIA y recobraron su lugar. Durante la guerra de 1914-1918 se trasladaron primero á la planta baja y luego á un subterráneo, hasta que en 1917 se enviaron por vía fluvial á Cremona y de allí á Roma, donde estuvieron en la mole Adriana primero y en el Palacio Venecia después. Por fin, en 1919 se instalaron de nuevo en la basílica y en el sitio de antaño. Pesan 835 kg. cada uno y son de cobre en un 98'75 por 100 y de estaño en un 7 por 100, componiéndose lo restante de plata y plomo. Detrás de los caballos hay cuatro columnas de hermosos capiteles donde apoyaba el cierre antiguo del ventanal. Los mosaicos de los lunetones sobre fondo de oro representan la *Deposición*, *El descenso al Limbo*, la *Resurrección* y la *Ascensión*, siendo restaurados por L. Gaetano á principios del siglo XVII con el diseño de Maffeo de Verona. En las intersecciones de los arcos figuran bellísimos portadores de ánforas, atribuídos á Matteo Raverti (1420). En lo alto y en los extremos de los tabernáculos góticos hay una campana y, además, la estatua del arcángel Gabriel y la Anunziata, de 1385. En el intermedio se alzan los Evangelistas, cuya época es posterior de muy poco. Las estatuas de las Virtudes en los tabernáculos laterales son de 1415. La archivolta del ventanal, con decorado parecido al de la puerta de la Mandorla en Santa María *dei Fiore*, de Florencia, es obra de artistas toscanos del siglo XV. Allí se encuentran reproducidas escenas bíblicas (entre ellas la *Creación de Adán*, que tanto recuerda la factura de Ghiberti), incluyendo hexágonos y hojas de acanto con figuras de Patriarcas. Por encima del arco y sobre campo de azul estrellado de oro se yergue el león en bronce dorado de Gaetano Ferrari (1826) y en la cima la estatua seudogótica de san Marcos, obra de Juan Martini di Fiésole. En la cima de los demás arcos se levantan las estatuas de un santo guerrero y santos Teodoro, Demetrio y Procopio, obras de los artistas discípulos de Vittoria, como Aspetti y C. Albanese. En la curva de las arcadas y entre las grandes hojas plegadas se ven ángeles y Pro-

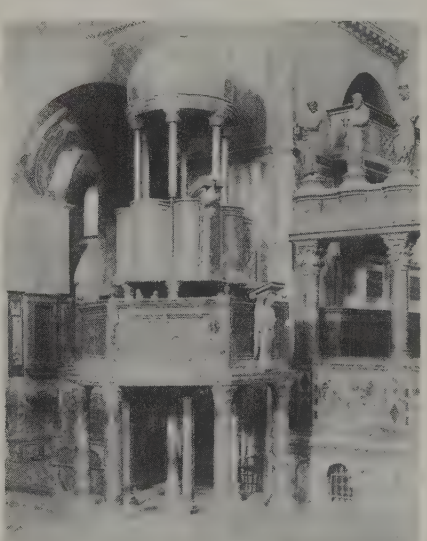

Venecia. — Iglesia de San Marcos. El gran púlpito de la izquierda

fetas, debidos á artífices venecianos de fines del siglo XIV. En el lado meridional, rico en mármoles y columnas preciosas, hay dos dobles arcadas que siguen la línea de la fachada. La primera de aquéllas á la

izquierda está cegada por abajo por una construcción del siglo XVI. Á los lados figuran dos grifones románicos destrozando un becerro el uno y aferrado á un hombre el otro. En la segunda arcada hay una puerta

Venecia. — Dos caballos de la famosa cuadriga de la fachada de San Marcos

de bronce que conduce al baptisterio, sobre un triforio gótico del siglo XV, entre mosaicos y páteras. En la luneta adornada de verde antiguo hay hojas de mármol foliado y ornamentos de mármol precioso. Las arcadas sobre la terraza están cegadas por riquísimos ornamentos de fragmentos antiguos sobre las columnas, componiendo un pentiforio y un quadriforio. Entre las dos arcadas y sobre la puertecilla con lunetas adornada de dos pavos, hay una Virgen bizantina donde aún se encienden lámparas como voto de un navegante escapado á un naufragio. La tradición, que supone el voto como consagrado á expiar un error judicial de que fué víctima P. Fasiol, «el pobre Fornaretto», hallado con armas sobre el cadáver de un patricio, carece de fundamento. Á la derecha se encuentran paredes lisas y en ángulo recto, probablemente de la torre del dux Partecipazio. Se hallan revestidas de mármol y fragmentos de ambones con motivos ornamentales, como un vaso y dos pavos, un vaso y dos grifos, símbolos evangélicos, etc. Bajo un sitial de marmol se halla un fragmento con dos niños de diente de dragón, tosca escultura del siglo XII con versos en dialecto veneciano. En el ángulo se encuentran grupos extraños de dos guerreros abrazados como en posición sentada. Se supone que son restos de un arco triunfal romano de la baja época. Se ha creído sucesivamente que representan Harmodio y Aristogitón, los hermanos Anemurias, asesinos de Alejo Comneno II, los emperadores Diocleciano y Maximiano. Para el pueblo, aquellas figuras son sarracenos, que, habiendo entrado á robar el sagrario, quedaron milagrosamente petrificados. Muy cerca se hallan aislados los dos famosos pilares que Lorenzo Tiépolo llevó de San Juan de Acre á su iglesia de San Sabas, en 1258, como trofeo de las victorias contra los genoveses. Constituyen ejemplares únicos de ornamentación oriental con motivos persas, de la arquitectura helenítica del siglo V, floreciente en Antioquía. Sobre las cruces y entre los pámpanos se descubren misteriosos monogramas y á los lados hay vasos con adornos. Una pieza separa el capitel de la fusta, que es una pirámide truncada. La *Piedra del Bando* se levanta cerca del ángulo izquierdo, leyéndose antaño en ella las órdenes de la Señoría. Es un gran tronco de columna de pórfido, también procedente de San Juan de Acre. El lado septentrional, el más largo y magnífico, cuya forma y decoración reproducen las de la fachada, se halla dividido en cuatro arcos y adornado con 124 columnas. Bajo la cuarta arcada, la más rica en ornamentación, se abre la *Porta dei Fiori*, que da al atrio. Sigue después el contorno de la capilla de la *Madonna dei Mascoli* y la de San Isidoro. Ésta contiene en una de sus paredes la tumba de Daniel Manin, obra de L. Borro, en pórfido y cerrada con tapa de bronce. Entre los motivos ornamentales que ilustran el lado septentrional de la basílica figuran: *Cristo*, *El Evangelista*, *San Cristóbal* y *Alejandro Magno en su ascensión al cielo*, siguiendo las leyendas francobizantinas de la Edad Media. El atrio de San Marcos se domina mejor desde la puerta grande, habiendo pasado desde sus orígenes en el brazo anterior de la iglesia á su actual situación al lado derecho. Su longitud es hoy de 62 m., su anchura de 6 y su altura de 7'35. Se halla revestido por completo de mármol por abajo y de mosaicos por arriba. Posee seis cúpulas pequeñas hemisféricas, sostenidas por arcadas de ligero punto agudo, importante innovación arquitectónica de la época en Italia. La primera cúpula posee mosaicos del siglo XII, probablemente la más antigua de la iglesia. Se halla dividida en tres zonas, donde figuran sucesivamente: en la primera, *Creación del cielo y de la tierra*, *Creación de los ángeles*, *Dios sobre las aguas*, *Separación de la luz y las tinieblas* y *Separación del firmamento y las aguas;*

Venecia. — Vista parcial de la plaza de San Marcos durante *l'acqua alta*

en la segunda, *Creación del Sol y de la Luna*, *Creación de los peces y aves*, *Creación de los cuadrúpedos*, *Creación del hombre*, *Bendición*, *Infusión del alma*, y *Dios conduce Adán al Paraíso;* en la tercera, *Adán da el*

nombre á los animales y *La historia del pecado original* hasta la *Expulsión del Paraíso*. En las lunetas se halla pintada la *Historia de Caín y Abel* y en los penachos cuatro serafines. La puerta de bronce de San Clemente (del santo del mosaico de la luneta de Valentín Zuccato, 1532) se supone sea de Constantinopla y de Alejo Comneno. Está dividida en 28 rectángulos, cada uno con un santo y una inscripción griega con damasquinado de plata. La primera arcada que corresponde al muro cerca de la plaza contiene el sepulcro del dux Vital Faliero, formado de fragmentos de la antigua basílica. Aunque la capilla ducal fuese San Marcos, sólo siete duces fueron sepultados en ella, habiéndose descubierto el sarcófago de cinco. El último de aquéllos fué Antonio Dandolo, en 1354. Bajo el arco y en mosaico se halla la *Historia del Diluvio universal*. El cuadrado que corresponde á la puerta mayor se alarga en un ábside de frente, en el cual y bajo siete escalones se descubre el portal de la iglesia. Hay una puerta de bronce de Leone Da Molino (1112-38), con figuras damasquinadas de santos siguiendo el modelo de la puerta de San Clemente. Á los lados del ábside dos pares de columnas acopladas de mármol griego sostienen unos ángeles bizantinos. En la curva del ábside dos puertecillas rodeadas de fragmentos antiguos conducen á las escaleras de la terraza, de los Matroner y del Museo de San Marcos. Posee el ábside antiguos mosaicos no restaurados que, dentro de nichos arquitectónicos, representan abajo los Evangelistas y arriba la Virgen y seis santos de aspecto bárbaro, pero original. En la calota se encuentra *San Marcos en éxtasis*, magnífico mosaico reconstruído por Francisco y Valentín Zuccato sobre cartones del Tiziano. La entrada se abre en alto en el llamado *pozzo*, cuyas paredes están decoradas de mosaicos de los mismos autores representando: la *Resurrección de Lázaro*, la *Crucifixión*, la *Deposición*, la *Sepultura de María*, y en los penachos las figuras de los Evangelistas. Á ambos lados de la puerta principal se levantan dos pares de gruesas columnas con magníficos capiteles bizantinos, algunos con monogramas. Se hallan reunidos por encima mediante fragmentos de mármol que muestran por abajo la decoración rosácea del siglo IX. Las columnas internas se hallan ligadas por encima con semicalotas de mármol adornadas de conchas. Todos estos fragmentos proceden de la basílica primitiva y fueron llevados de Oriente y adornados con pintoresca arquitectura fragmentaria. Á los lados de la puerta menor se alzan bellas columnas de mármol blanco y negro con capiteles de color amarillo de marfil y cabezas de leones y águilas en esferas. La leyenda las atribuye al templo de Salomón en Jerusalén. Bajo las arcadas y al lado de las puertas se ven columnas de *pavonazzeto*. En el pavimento y ante la puerta mayor se observa una piedra de rojo veronés con rombo de mármol blanco. En ella se postró el emperador Federico *Barbarroja*, en 1177, delante del papa Alejandro III, diciéndole: *Non tibi, sed Petro*, á lo que respondió el Pontífice: *Et mihi et Petro*. En la segunda arcada y en el muro hacia la plaza se encuentra el sepulcro de Felicidad Michiel, esposa de Vital Faliero (1101) con bellos fragmentos bizantinos. En cuanto á los mosaicos, representan: *Noe ebrio*, la *Muerte de Noé* y la *Torre de Babel*. La segunda cúpula contiene mosaicos de carácter bizantino románico con la *Historia de Abraham* hasta *La ley de la Circuncisión*. Continúa aquélla con las figuras de las lunetas con la *Visita, Banquete de los tres ángeles, Nacimiento de Isaac* y *Circuncisión de Isaac*. En los penachos se encuentran *Daniel, Jeremías* y *Ezequiel é Isaías*. En la puerta de bronce de San Pedro hay la figura bizantina del santo en la luneta. En la tercera arcada se hallan *San Alipio y Simón* y la *Justicia*. En la tercera cúpula se observan mosaicos con la *Historia de José;* en los penachos, *Samuel, Elías, Abacuc* y *Natan;* en la calota del ábside, el *Juicio de Salomón* reproducido por Vicente Bianchini de los cartones de Salviati. En el ábside se admira el sepulcro gótico del dux Bartolomé Gradenigo ó Gradonico, del mejor arte escultórico pisano. En la cuarta arcada se veía *San Joca y san Cristóbal* y la *Caridad*. La cuarta cúpula ostenta la continuación de la *Historia de José*, admirándose en los penachos el *Copero admitido al servicio* y el *Panadero condenado á la horca*, el *Sueño de Faraón* y las *Vacas flacas y gordas*. En la calota del ábside hay *José explicando el sueño á Faraón*, y en el ábside, el sepulcro del dux Marino Morosini ó Moroceno (1153), con numerosas figuras. En la quinta arcada se contemplan *Santos Silvestre y Geminiano, Inés, Catalina* y la *Esperanza*. La quinta cúpula está dedicada asimismo á la continuación de la historia de José, con los Evangelistas en los penachos, *Santos Apolinario y Segismundo* y los *Estigmas de san Francisco* en el ábside. Señalemos, además, en este sitio la piedra sepulcral de Bartolomé Ricoverati. En la sexta arcada hay *Santos Domingo, Nicolás, Brogio* y *Pedro Mártir*. En la sexta cúpula se ve la historia de Moisés, y en los penachos, *Salomón, David, Zacarías* y *Malaquías*. Las lunetas se hallan adornadas con el *Paso del Mar Rojo* la una y el *Milagro del Maná* la otra. En la calota de frente y encima de la puerta de San Juan se halla la *Virgen con el Niño en el trono entre san Juan y san Marcos*. El interior es de cruz griega con tres naves y cinco grandes cúpulas en el centro y en los brazos, sostenido por bóvedas de clave, arcos y pilares. Las naves están divididas por grandes columnas de mármol griego con capiteles corintios ó de imitación antigua ó bizantina. Hay arcos sobreelevados y galerías de doble balaustrada con incrustaciones y restos de las basílicas precedentes. Los pilares abiertos por arcos abajo y en la altura de las galerías uniéndose con doble arco en muros, dan origen á cinco pequeñas cúpulas. El brazo oriental es más macizo y solemne que los otros, apareciendo, además,

Venecia. — Columnas de bronce de San Marcos

triabsidado. El ábside medio semicircular está excavado con tres nichos. La luz desciende de las numerosísimas ventanas de las cúpulas, reforzándola aún la de las ventanas de las paredes y el inmenso rosetón del brazo meridional. El pavimento es desigual y no por expreso designio arquitectónico, como se ha supuesto, sino por el incesante movimiento del edificio sobre los palafitos. Es de mosaico procedente de mármoles antiguos formando variadísimos dibujos y restaurado en gran parte. Cerca de la puerta de San Clemente, en el brazo O. y dentro de seis medallones, se ven ciervos, canes, una paloma y un águila. En los cuadros de la mitad de las naves menores del brazo O. se hallan unos pavos. En la nave derecha del brazo S. hay fragmentos del siglo XI, con dos rectángulos adornados de meandros y en cada uno cuatro medallones con dos palomas y una palma. En la nave izquierda se ve una mujer que toca el violín, un caballo alado, un león que agarra un lobo, un águila que asalta un cuadrúpedo. En el brazo N., cerca de la puerta de San Juan, se admiran dos gallos trayendo una liebre encima de un bastón. El motivo ilustra una fábula antigua y no es alusión á la caída de Ludovico *el Moro* del trono de Milán por obra de Carlos VIII y Luis XII, de Francia. Las fajas de mármol blanco del Proconeso en el centro de la iglesia, hoy rotas, señalan los antiguos límites de las balaustradas para la *schola cantorum*. La parte inferior de los muros se halla revestida de piezas de mármol, cuya colocación parece acabada en 1159, de manera que forman dibujos simétricos á modo de tapicería. Por encima, los mosaicos originales de estilo bizantino pueden rivalizar por el conjunto iconográfico y decorativo con los de la Catedral de Monreale. Se cree que los de San Marcos se deben al abad calabrés Juaruin (m. en 1202), el cual dejó en un poema todo el plano de la decoración. Estos mosaicos se hallan, además, ilustrados con antiguos versos leoninos. Para mejor descripción de las obras de arte contenidas en la iglesia, las dividiremos en tres partes: 1.ª las de la parte inferior; 2.ª los mosaicos de las grandes naves y de la cúspide, y 3.ª los mosaicos de las naves menores y las pequeñas cúpulas. En la parte inferior de la iglesia el brazo O. ofrece, en la luneta del portal mayor, un mosaico con *Cristo en el trono entre María y san Marcos*, una de las más antiguas y de puro arte clásico bizantino. Á la derecha y por un bajo arco con *San Epimaco* y *san Jordán* se llega á la puerta de San Clemente, sobre la cual hay una *Virgen bizantina orando*. En la nave derecha figura un bajorrelieve de *Cristo entre María y el Bautista*, de refinado arte bizantino. Se pasa un arcón sostenido á la derecha por columnas de greco y se ve en el bajo arco un mosaico de *San Hilarión y san Pablo ermitaño*. Á la derecha queda la puerta del baptisterio y á la izquierda una benditera de un gran vaso monolítico de pórfido oriental. Descansa sobre un ara de Neptuno con delfines, tridentes y conchas y está adornada á su alrededor de una obra del siglo XVI con niños. En la pared derecha y en lo más alto del revestimiento de mármol hay cinco bellos rectángulos de mosaico de procedencia oriental con *Ezequiel*, *Salomón*, *María*, *David* é *Isaías*. Á la izquierda, y bajo los arcos, figuran unos mosaicos con *San Julián*, *San Cesáreo*, *San Feliciano* y *San Primo*. Bajo el arco de ingreso se hallan dos santos anepigráficos en mosaico. Bajo el arco de la izquierda se encuentran *San Protasio y san Gervasio;* bajo el de frente, *San Casiano* y *san Hipólito*, y en el de la derecha, *Santa Magdalena* y *santa Catalina*. En la base del pilar hay un bajorrelieve cuadrado con la *Virgen y el Niño*, escultura del siglo XIV, llamada popularmente *Madonna del bacio (La Virgen del beso)*. En el brazo meridional y en el fondo de la nave derecha hay la puerta del Tesoro, coronada de un arco morisco trilobado y en cuyo tímpano figuran dos ángeles de mosaico y una estatuita del *Eccehomo*. Á la izquierda, en el centro y bajo los tres sotaarcos, se halla un mosaico de *San Jeminiano* y *San Severo*. En el fondo de la nave media se abre una puerta con *San Marcos* y de mosaico en la luneta. En el segundo pilar de la izquierda de la nave hay el altar de San Jacobo, primorosísima obra del Renacimiento, en estilo de Antonio Rizzi. La estatua del santo es de Danese Cattaneo. La nave izquierda contiene dos ricos candelabros de bronce de Maffeo Olivieri y, además, el altar del Sacramento ó de San León, cuya vida relatan los mosaicos de lo alto. Por debajo hay un cimborrio sostenido por columnas de pórfido y mármol. En la cara interna de los pilares de entrada hay bellas ornamentaciones de mármoles y mosaicos en rectángulo. El de la izquierda, con un ángel en relieve y una lámpara, recuerda el lugar donde fué descubierto el antes extraviado cuerpo de san Marcos en 1094. Á la derecha y en un sotaarco se ven dos santos obispos en mosaico, y en las paredes dos bajorrelieves de *San Pedro*, procedentes del antiguo altar de su nombre. Á la izquierda, el sotaarco tiene *San Homobono* y *San Bonifacio* de mosaico y en las paredes figuran grandes bajorrelieves de la *Virgen y el Niño*. Por esta parte se llega debajo de la tercera cúpula, en cuyo sotaarco y á la izquierda hay *San Baco* y *San Sergio* en mosaico de Lázaro Bastiani. En el brazo oriental se asciende por cuatro peldaños á la nave derecha, precedida de un pórtico con cuatro columnas y en cuya arquitectura figuran las estatuas de la *Virgen y el Niño* y de *Santa Cristina*, *Santa Clara*, *Santa Catalina* y *Santa Inés*, y en el sotaarco *San Felipe* y *Santiago*. La nave consta de un espacio cuadrado y el ábside de la derecha. En el sotaarco y á la izquierda hay *Cristo en el trono y María*, obra de Pedro *el Mosaísta* (1509), y abajo un tabernáculo gótico de reliquias de comienzos del siglo XV. En el lado derecho de la luneta figuran *Caín* y *Abel* en mosaico y entre ellos una ventanilla desde la cual asistía á misa el dux. Por debajo se encuentra la puerta privada del Palacio Ducal. El ábside de la derecha, con cinco nichos, forma la capilla de San Clemente, cuya figura destaca sobre el mosaico. En el altar se ven dos cuadros de mármol, siendo el superior de fondo de oro y ostentando *La Virgen* y *San Pedro y san Clemente*, y el inferior presentando la

Venecia. — Interior de la iglesia de San Marcos

Veneración de san Nicolás por el dux Andrés Gritti entre san Jacobo y san Andrés. En el pilar del SE. se apoya el ambón de la Epístola, rodeado de nueve columnas de mármol precioso revestidas parcialmente de pórfido. Aquí el nuevo dux se mostraba al pueblo el Jueves Santo y día de la Ascensión mientras se exponían las reliquias. En la escalera de subida hay ornamentos bellísimos con dos pavos como motivo. El estilobato de realce del presbiterio está formado de 16 arcos de mármol de delicada labor, del siglo X probablemente, y procedentes de la Basílica de Orséolo. El acceso al presbiterio comprende cinco peldaños bajo el iconostasio de mármol rosa y verde

Venecia. — Cuatro estatuas de pórfido en San Marcos

con ocho columnas de mármol variado. Encima del arquitrabe y en el centro hay una bellísima cruz de bronce y plata de 2'5 m. y delante el Crucifijo y los símbolos evangelistas. Á los lados se encuentran las robustas esculturas en mármol de *María, san Marcos* y los *Apóstoles*, de Jacobello y P. Paolo dalle Masegne, y detrás aparecen *San Marcos* y *Los Cuatro doctores*, obra de Jacobo di Marco Benato. En el interior de los pilares hay las logias destinadas á magistrados y soberanos y en el parapeto de los inferiores tres bajorrelieves en bronce conmemorando el *Milagro y martirio de san Marcos*, por Jacobo Sansovino. Por debajo se encuentran unas sillas de madera tallada, obra del fraile Vicente de Gesvati. En la balaustrada de mármol y á los lados del altar mayor figuran estatuítas de bronce de los *Evangelistas*, de Sansovino, y de los *Doctores*, de Jerónimo Caliari. A la izquierda se levanta el trono nuevo patriarcal, obra de Saccardo. Las seis estatuas de arcilla bronceada sobre las sillas de los canónigos son de Pedro de Saco. Es digno de mencionarse el ambón del Evangelio con dos púlpitos superpuestos. El inferior, octagonal, se apoya sobre 11 columnas de mármoles preciosos con parapetos de verde antiguo. El superior se alza sobre siete columnitas y se halla formado por cinco semicilindros. Recúbrelo una pequeña cúspide de bronce dorado, rodeada de seis columnitas de mármol rojo, lo que comunica al conjunto un aspecto de alminar. El púlpito superior ostenta en el sitio de lectura un ángel uniterario, mientras el inferior tiene un águila sobre una columna. Bajo la cuarta cúpula y en el sotaarco hay un mosaico de Lorenzo Leccato representando *Elías* y *Moisés*. El paso á la nave izquierda se halla decorado con las estatuas de *María* y *la Magdalena, Cecilia, Elena* y *Margarita*. Al igual que la nave derecha, consta aquélla de un cuadrado y un ábside. En el sotaarco de ingreso y en mosaico se encuentran *San Andrés* y *San Mateo*, el *papa Pelagio concediendo á Elías, patriarca de Grado, jurisdicción sobre Istria y Dalmacia*, y abajo un tabernáculo gótico de reliquias del siglo XV. En la luneta de la izquierda se hallan *San Teodoro* y *San Pantaleón*. El ábside izquierdo, con sus cinco nichos obscuros, forma la capilla de San Pedro, cuya figura destaca de los mosaicos, descubriéndose bajorrelieves en la parte alta. La puerta del nicho medio conduce á la sacristía, entre dos columnas de soberbios capiteles bizantinos. Es la sacristía una hermosa construcción del Renacimiento, obra de Jorge Spavento, con bóvedas y adornada de mosaicos decorativos de Albertizio, Luciano Riccio y Degli Zuccati, siguiendo los dibujos de Tiziano y Pordenone. Los armarios y paneles son del diseño de Jacobo Sansovino y los tallados obra de Antonio y Paulo de Mantua. En la vecina Sacristía de Canónigos se admira una *Sagrada Familia*, obra juvenil de G. B. Tiépolo. Debe citarse, además, un patio adjunto donde se acumulan numerosos fragmentos de las basílicas primitivas y donde se eleva la antigua capilla del Santo Oficio, con un rico portal del siglo XVI y un *San Teodoro*, en mosaico, sobre la luneta. El brazo septentrional contiene en la nave del centro y á la derecha el altar de San Pablo, que, como el de San Jacobo, recuerda el mejor estilo de Antonio Rizzo, encargo del dux Cristóbal Moro. En el antealtar de mármol se ve un bajorrelieve de la *Conversión de san Pablo*, y en el altar, su estatua por Danese Cattaneo. La nave derecha, cerrada por puertas metálicas, forma la capilla de Madonna Nicopeia ó de la Victoria. Se ven, ante todo, dos candelabros de bronce de Camilo Alberti y en los sotaarcos *San Cancio* y *San Canciano*, en mosaico, y varios decorados. En el sotaarco de la izquierda se observa *San Macario* y *San Antonio*, y en las paredes, bajorrelieves de santos. El altar bajo cimborrio rodeado de bellas columnas contiene la imagen de la *Nicopeia*, procedente de la conquista de Constantinopla. Es una imagen bizantina restaurada y con esmaltes dentro de una moderna caja de plata. Por lo regular se oculta en una gran custodia con cubierta de bronce, donde se admiran figuras en relieve de *San Juan Evangelista* y *San Lucas*, datando su colocación de 1618. En el fondo de la nave media hay una puerta de bronce, casi siempre cerrada, que da acceso á la capilla de San Isidoro. En ella se venera el cuerpo del santo, traído de Quío á VENECIA en 1125 y oculto por mucho tiempo hasta que en 1342 lo descubrió el dux Antonio Dandolo. Entonces se le erigió esta capilla, adornándola con mosaicos de vigoroso dibujo del siglo XIV, como los *Hechos de la vida del santo*, el *Robo impedido del santo cuerpo*, la *Intervención del dux Domingo Michiel, que lo condujo á Venecia* y la *Solemne recepción*. En lo alto hay la tumba del santo, de estilo gótico florido con bajorrelieves del *Martirio*, y en lo alto tres estatuítas de *Cristo, San Isidoro* y *San Juan Bautista*. La nave de la izquierda ofrece en su interior un arco gótico con un *San Juan Evangelista*, en mosaico, en la luneta. Junto á su entrada hay una benditera de mármol, con ángeles, de estilo griego. En la parte media, y bajo los arcos, se observa un mosaico de *Santa Justina y santa Marina*. En el fondo de la nave se alza la capilla de la Madonna dei Mascoli, perteneciente á una cofradía de hombres que, según la inscripción, fué fundada en 1430. El altar, gótico, obra de Bartolomé Bon, veneciano, ostenta las estatuas de la *Virgen, San Juan Evangelista* y *San Marcos*. En la bóveda figuran mosaicos de 1446 á 1449 con el *Nacimiento*

de la Virgen, la *Presentación*, la *Visitación* y el *Tránsito*. Las dos primeras de estas obras aparecen firmadas por Miguel Giambono, mientras en las demás se distribuyen los pareceres de las críticas modernas entre Andrés del Castagno, Jacobo Bellini y *el Mantegna*. Bajo un arco se admira el mosaico de *San Basso* y *San Ubaldo*, mientras en el pilar hay un bajorrelieve bizantino de la *Virgen orante*. Por esta parte se llega bajo la quinta cúpula, viéndose bajo el arco de la izquierda *San Pablo* y *San Juan*, en mosaico. En el pilar se admiran grandes bajorrelieves de la *Virgen y el Niño ó Madonna dell' Schioppo*, escultura veneciana del siglo XIV. Bajo el arco de frente se hallan *San Modesto* y *San Vito*, mientras bajo el de la derecha hay *San Julián, mártir*, y *Santa Basilisa*. En el brazo occidental y en la nave izquierda hay el famoso Capitel del Crucifijo, erigido en 1306 bajo la arcada para honrar un crucifijo milagroso traído de Oriente. El edículo está formado de seis columnas de mármol precioso blanco, negro y africano. Son de capiteles bizantinos dorados en hexágono y que rigen, bajo arcos realzados, una pirámide de mármol coronada de un trozo ovoide de ágata oriental. De frente se ven las estatuitas de *Gabriel* y *María*, obra del siglo XIV. Bajo los arcos y hacia la nave media hay decorados en mosaico representando *San Nazario, San Feliciano, San Félix* y *San Fermín*. Bajo el último arco se levanta una benditera de vaso de mármol sobre un corto pilar de verde antico. En las paredes y en lo alto del revestimiento de mármol hay cinco grandes rectángulos de mosaico que corresponden á los de la nave derecha con *Jeremías, Miqueas* y *Cristo*, sobre fondo azul constelado de oro, *Joel* y *Oseas*. Bajo el arco que contiene un mosaico de *Santos Gerardo y Pablo, mártires*, se llega á la sexta cúpula. Ésta contiene en el sotaarco *Santos Jorge y Teodoro*, en mosaico, mientras que en la pared derecha figura una *Virgen orante* en bajorrelieve bizantino y cuatro columnitas de igual estilo. Los mosaicos de las naves medias y de la cúpula ilustran la historia de la Iglesia desde su principio (brazo E.), en el pasado (brazo N. y S.) y el porvenir (brazo O.). En el brazo occidental, en el grande sotaarco del ventanal de la fachada, se ven mosaicos celebrando el Triunfo de la Iglesia en la eternidad, ó sea la *Exaltación de la Cruz*, el *Triunfo de los Elegidos en el Paraíso* y la *Condenación de los réprobos en el Infierno*, sobre cartones del *Aliense*, Maffeo de Verona y Jacobo *Tintoretto*. En el sotaarco exterior se admiran escenas del fin del mundo, como el *Sueño de san Juan con el Viejo entre siete candelabros*, los *Siete Ángeles que protegen las siete iglesias* y el *Ángel que mata al monstruo infernal*, estos dos últimos de Zuccato; la *Cena mística del Cordero*, obra de Pordenone, siendo modernas las demás, como las apocalípticas. En la cúpula los mosaicos representan la *Lucha y triunfo de la Fe*. En el centro, el Espíritu Santo y la Epístola se destacan, mientras que en los espacios de las ventanas hay los pueblos convertidos (partos, medos, elamitas, mesopotámicos, judíos, capadocios, pónticos, asiáticos, frigios, panfilios, egipcios, romanos, líbicos). En los penachos, cuatro ángeles colosales levantan el lábaro anunciando el triunfo. En el sotaarco inferior de la derecha hay *Job y Jeremías*, de Juan Antonio Pianchini; el *Beso de Judas*, la *Coronación de espinas, María en el sepulcro*, el *Descenso al Limbo*, la *Incredulidad de santo Tomás*, mosaico antiguo, y *David é Isaías*, de Bartolomé Bozza. En la cúspide central se representa la Iglesia viviente en estilo bizantino con *Cristo en su máxima revelación* en el centro subiendo al cielo entre cuatro ángeles. Alrededor hay *María entre cuatro ángeles* y los *Apóstoles* y entre las ventanas las *16 Virtudes*, de bello diseño decorativo. En los penachos se ven los Evangelistas que escriben la vida de Cristo, mientras por debajo aparecen como figuras de hombre vertiendo en las urnas los cuatro ríos bíblicos. Merece mencionarse en el nacimiento de los penachos dos ángeles de mármol, preciosos restos de arte bizantino del siglo X y XI. En el brazo S. y el sotaarco interno se ven á la derecha *Daniel*, el *Lavado de los pies*, la *Última Cena*. *Dios Padre*, la *Tentación de Cristo* y la *Entrada en Jerusalén*, y *David*. En el pequeño sotaarco

Venecia. — Verja del antiguo *campanile* de San Marcos

de implantación de la cúpula se ven *Zacarías* y *Moisés*. En la cúpula se admiran *San León, San Nicolás, San Clemente* y *San Biaggio*. En los penachos figuran *San Erasmo, Santa Eufemia* y *Santa Tecla*, y en el pequeño sotaarco del E., *San Antonio Abad, San Bernardo* y *San Silvestre*. En el sotaarco externo se hallan representados *Tres milagros de Cristo*. El brazo del E. en su sotaarco interno ofrece *San Pedro*, la *Epifanía*, la *Anunciación* y *San Pablo*, mientras la cúpula presenta *Cristo bendiciendo*, los *Tres Profetas* y en los penachos los símbolos de los Evangelistas. El ábside nos presenta *Cristo en el trono* y diversos santos entre las ventanas. En el brazo N. y el sotaarco interno se admiran *San Miguel*, la *Curación del Leproso* y las *Bodas de Caná*. La cúpula contiene escenas de la *Vida de san Juan Evangelista;* la parte del fondo, *El árbol genealógico de María*, y el sotaarco, *Cristo en la tempestad* y la *Pesca milagrosa*. Los mosaicos de las naves menores y las cupulillas ofrecen en la primera de éstas *Cristo rodeado de ángeles* y *Evangelistas*. La nave derecha del brazo O. contiene en el lunetón la célebre *Oración en el huerto*, mosaico de estilo bizantino veneciano en seis episodios. El gran sotaarco ofrece la *Sinagoga y la Iglesia* sobre cartones del *Tintoretto* y diversos episodios de la vida de san Filipo, san Bartolomé y san Jacobo. En el brazo S. y la nave derecha del lunetón figuran mosaicos importantes de ejecución veneciana y sabor de época, como el *Hallazgo del cuerpo de san Marcos*. En la nave izquierda y el lunetón hay escenas de la *Vida de san León*, mientras en el sotaarco se ven otras de la *Vida de Jesús*. El brazo E., en la nave derecha, ostenta bellos mosaicos del siglo XIV con la *Vida de san Clemente, papa*, admirándose en el sotaarco *La traslación del cuerpo de san Marcos*. El brazo occidental en su nave izquierda

ofrece *San Pedro y san Pablo en el martirio* y escenas de la vida de *Santiago, San Andrés* y *Santo Tomás apóstol* en el sotaarco. El brazo N. en la nave izquierda contiene en el lunetón *La historia de Susana y Daniel*, y en el sotaarco la *Vida de María* según los Evangelios apócrifos. El brazo E. ofrece en la nave izquierda en el lunetón y en el sotaarco *La vida de san Pedro* y la de *San Marcos* y *Ermacora*.

El Museo de San Marcos ocupa el plano de la galería ducal y contiene dos salas, viéndose en la primera fragmentos de antiguos mosaicos; las puertas del órgano de la vieja iglesia, con telas pintadas de Bellini; libros de coro con miniaturas del siglo XIV al XVII; tapicerías góticas y flamencofrancesas con escenas de la vida de Cristo; tapices persas que se creen relacionados con la embajada de Fathi bey en 1603; albas de rica ornamentación del Renacimiento; un arcón de tablillas con fondo de oro que formaba la casa pintada donde se guardaba la *Pala de oro;* otro arcón del siglo XVII, obra de Maffeo de Verona. La cripta corresponde probablemente por su parte anterior á la primitiva del siglo IX. La parte que mira al presbiterio es del siglo XI y está cubierta de bóvedas con crucero. La sostienen los muros y 50 columnas de greco con capiteles cúbicos. La *Pala de oro* es una de las grandes curiosidades de la basílica, entrándose en ella sólo en días señalados. Encima del altar mayor, con el cuerpo de san Marcos, hay el cimborrio, cuyo cielo es de verde antico. En los ángulos se ven estatuitas de los *Evangelistas* y en medio la de *Cristo bendiciendo,* todas del siglo XIV. El cimborrio se halla sostenido por cuatro columnas de cipollino con escenas sagradas de los Evangelios apócrifos. Cada columna tiene nueve zonas superpuestas y cada una de ellas está excavada de nueve nichos con figuras. Entre ellas se admiran la *Reprensión del Sumo Sacerdote á san Joaquín,* los *Esponsales de María,* la *Anunciación,* la *Multiplicación de los panes y los peces,* los *Milagros de Jesús* y la *Fiesta de las Palmas*. Proceden de Istria y datan del siglo VI las más antiguas, que fueron traídas como trofeo de guerra por los venecianos. Detrás del cimborrio hay la *Pala de oro,* reverberante de fulgor con el metal precioso, los esmaltes, las piedras preciosas (más de 1,000 perlas, 300 granates y esmeraldas, 200 zafiros, más de 100 amatistas, rubíes y topacios). Según la inscripción en los recuadros de la parte inferior, la primera *Pala de oro* fué ordenada por el dux Pedro Orséolo en Constantinopla. Enriquecióla y transformóla el dux Ordelafo Faliero, renovándola en 1209 el dux Ziani con el botín de Constantinopla. En 1345 el dux Andrés Dandolo la transformó nuevamente agrandándola. Consiste su parte más notable en fragmentos de una pala con esmaltes bizantinos arrebatada en Constantinopla del monasterio del Omnipotente, cerca de la basílica de los Apóstoles, á la que había sido cedida por Juan Comneno el emperador en el siglo XII. Abajo y entre las inscripciones de María se ve un esmalte de epígrafe griego con la figura de la emperatriz Irene, mudada después en la del dux Faliero. Pertenecen, además, á la *Pala de oro* el esmalte central con Cristo en el trono rodeado de los Evangelistas y encima san Miguel con el lábaro rodeado de serafines y las seis escenas de coronamiento. Éstas son: la *Entrada de Jesús en Jerusalén,* la *Crucifixión,* el *Descenso al Infierno,* la *Asunción, Pentecostés* y el *Tránsito de María,* todas con inscripciones griegas. Pertenecen á otra pala y ofrecen menos belleza como esmaltes los 12 Profetas que flaquean el epígrafe y la mayor parte de los demás santos é inscripciones sacras latinas. Son probablemente de la primitiva pala veneciana las 10 paletas con los *Hechos de la vida de san Marcos.* La cornisa que rodea la parte inferior es obra veneciana del siglo XIV y sus medallones de esmalte son riquísima muestra del arte bizantino del siglo X. Detrás de la *Pala* hay la cubierta de la antigua Casa de protección con la *Historia de san Marcos* en episodios y con diversas pinturas de Pablo de Venecia y sus hijos Lucas y Juan. El ábside medio con sus nichos tiene una puerta de bronce, obra de Jacobo Sansovino. En su bella cornisa figuran cabezas de ángeles, santos y artistas. Es digno de mención en el nicho central un altar con seis columnas que sostienen el baldaquino y que son de mármoles transparentes á la luz de los cirios.

El *Tesoro,* al cual da acceso la puerta del fondo en la nave derecha del brazo S., remonta por su fundación al siglo XII, habiéndose enriquecido después y sobre todo á partir de la toma de Constantinopla. Saqueado en 1797 por los franceses, fué ordenado de nuevo en 1834, ofreciendo aún hoy una rica colección oriental y bizantina. Se compone de tres partes, á saber: el *Antetesoro,* el *Santuario de Reliquias* y el *Tesoro* propiamente dicho. En el primero figura la estatuita de *San Marcos,* de plata (1084). El santuario tiene el bajorrelieve cristiano antiguo de *Cristo y los Apóstoles* y el bizantino de *María y los Ángeles,* del siglo XI. En las vitrinas se admiran los relicarios de la Santa Cruz: uno bizantino de caja de oro; otro bizantino de plata; otro de cristal con ornamentos de oro, piedras y esmalte; otro adornado de oro y atribuído á Gerardo, del siglo XIII. Hay, además, relicarios de la sangre de Cristo, de oro y cristal, bizantinos, de los siglos VI y VII; el relicario de la santa Púrpura, obra del siglo XV; la columna de plata dorada con fragmentos de la columna de la Pasión y figuras de la Flagelación, obra veneciana de 1375; un cáliz bizantino de ágata y oro, con el cráneo de san Juan Bautista; un relicario del brazo de san Jorge, del siglo XIV; el relicario de san Isidoro; el relicario del dux Orséolo, del siglo XVII. El *Tesoro* contiene cubiertas de evangeliarios que rivalizan por su belleza y riqueza con la *Pala de oro:* dos con Crucifixiones, uno con el bastón de san Miguel y otro con el santo blandiendo la espada. Admírase, además, en el Tesoro, la famosa cátedra de san Marcos, en mármol y con querubines en relieve, que se supone donación del emperador Heraclio al patriarca de Grado. Es del siglo VII y contenía originariamente los fragmentos de la antigua cátedra de leña. El altar se levanta entre dos columnas con las figuras de Gabriel y María. Es de mármol verde antico, y se cree un sepulcro imperial bizantino. Tiene dos candelabros góticos de plata dorada y muy adornados por artífices venecianos del siglo XV y, además, un mosaico de Zuccato de 1559. Mencionemos también: la bella silla de altar, de plata, con hermosas figuras; la espada de honor de Francisco Morosini; la preciosa silla ducal del siglo XVI; un dosel de altar Renacimiento en piedra; cálices, vasos sagrados y trabajos en ágata, cuarzo y turquesa, casi todas procedentes del saco de Constantinopla.

El baptisterio y la capilla Zeno ocupan el lado S. del atrio y constan de ambiente y cúpula. El primero contiene el vaso bautismal, diseño de Jacobo Sansovino (1546), con cubierta de bronce, donde se ven figuras y escenas de la *Vida del Bautista* de Tiziano, Minio y Desiderio *el Florentino.* Está coronada por la estatua del *Bautista,* obra de fray Segala sobre diseño de Sansovino. Frente á la entrada se alza el sepulcro gótico del dux Juan Soranzo. Encima del altar hay bajorrelieves del siglo XIV con el *Bautismo de Cristo,* y á los lados bajorrelieves bizantinos de *Santos Jorge* y *Teodoro.* La tabla que recubre el altar es un bloque de granito del Monte Tabor que se dice traído de Tiro en 1126 por el dux Domingo Michiel. En las cúpulas y bóveda se ven mosaicos del siglo XIV de arte más bien tosco, y en la semiluneta, encima del altar, la gran *Crucifixión.* En las pequeñas cúpulas hay escenas de la *Vida de Cristo, san Marcos, san Juan, san*

Jacobo y los *doctores de la Iglesia Oriental y Occidental*. La capilla Zeno, llamada asimismo de la *Madonna della Scarpa* por la piadosa leyenda que hace convertir en oro el zapato *(scarpa)* ofrecido por un pobre á la Virgen, tiene en el centro la capilla del cardenal Zeno, sobrino de Paulo II. Es obra de bronce fundido y contiene la figura del difunto y representaciones de diversas virtudes. Se debe á Antonio Lombardo, Alejandro Leopardi y Pablo Savin, que también construyeron el altar en bronce con baldaquino de cuatro columnas. Hay un bajorrelieve de la *Resurrección*, obra del siglo XVI, y unos leones en mármol veronés á los lados del altar. Merece, además, mencionarse un antiguo mosaico de *María y los ángeles* en la semicalota bajo la bóveda. Debajo se encuentra un revestimiento de mármol con nichos entre columnitas acopladas y conteniendo alternativamente figuras de mosaico y estatuitas románicas. Debajo de la bóveda se hallan mosaicos con la leyenda de san Marcos, probablemente del siglo XIII, pero restaurados en su mayor parte. En las paredes hay una Virgen bizantina y un ángel, preciosa escultura oriental. Por fin, se ven piedras de cipollino y verde antico con señales y marcas bizantinas, que se suponen túmulos de los emperadores.

El *campanile de* San Marcos fué comenzado en 888 ó, según otros, en 911 ó 913, siendo acabado en 1148. Herido por un rayo en 1489, se restauró por Bartolomé Bon, según diseño de Jorge Spavento. En 1902 se derrumbó, siendo reconstruído totalmente en 1912. Románico en la parte baja y estilo del Renacimiento en la alta, ha servido de modelo á los demás campanarios de la región. Consta de un cuerpo de mampostería, de 49'5 m., con el torreón en piedra de Istria y ofreciendo cúspide, acroterio y un ángel que actúan de veleta y es el antiguo restaurado. Los antiguos escalones de traquita, en parte ocultos, son hoy todos visibles. El nuevo edificio se ha fabricado de cemento y la cúspide es de cemento armado y cobre. Aunque su solidez es mucho mayor, su peso es inferior en 2,000 toneladas. Se han colocado de nuevo las dos estatuas de *Venecia bajo el dominio de la Justicia*, habiéndose, además, restaurado los dos leones arrancados en la época napoleónica. Las antiguas campanas llamábanse: la *Marangona*, porque daba la señal de comienzo y fin del trabajo á los *marangoni* ú obreros del Arsenal; y la *Nona* ó media y la *Pregadi* ó *media tucia*, que indicaban las horas canónicas, convocando la última á los *pregadi* ó senadores. Había, además, la *Trottiera* ó *media nona*, que impulsaba á poner al trote las mulas de los senadores que acudían al Palacio Ducal; la *Unghiera* y el *campanín de Candia*, estas dos últimas fuera de uso. Las campanas perecieron en el derrumbamiento de 1902, salvo la *Trottiera*, siendo reemplazadas por otras nuevas, donación generosa del patriarca José del Sarto, después papa con el nombre de Pío X. La ascensión al campanario es cómoda por una espiral ó bien con el ascensor eléctrico. La vista desde lo alto domina la ciudad y sus alrededores y es de las más bellas de VENECIA. En la base del *campanile* y en su lado E. se apoya la *Loggia dei Cavalieri*, llamada también simplemente la *Loggetta*. Es una obra primorosa de Jacobo Sansovino en 1540, siendo punto de reunión de los nobles y después residencia de los procuradores con sus guardias durante las sesiones del Gran Consejo. En 1663 se agrandó con la terraza anterior, lo que quitó esbeltez á la fábrica. La ruina del *campanile* la arrastró á su vez, siendo también reconstruída posteriormente. Consta de tres arcos, de los cuales los laterales poseían antaño ventanales y encima un ático fastuoso. Entre las columnas se encuentran cuatro nichos con estatuas de bronce de Sansovino representando *Palas*, *Apolo*, *Mercurio* y la *Paz*. Los tres bajorrelieves del ático ostentan figuras alegóricas del poderío veneciano, y los demás ornamentos son de discípulos de Sansovino, como Tiziano, Minio y Girolamo de Ferrara. Los geniecillos laterales del ático son obra de Antonio Gai en el siglo XVIII. En el interior y en el nicho de frente al ingreso se admira la bellísima obra de Sansovino de la *Madonna con el Niño y San Giovannino*, destruída cuando el derrumbamiento y restaurada con infinita paciencia. La balaustrada de frente está cerrada por dos puertas de bronce fundidas por Antonio Gai. La *Loggetta*, que en el proyecto primitivo debía continuar á los lados del *campanile* en lugar de las tiendas, quedó

Venecia. — Campana del reloj de la plaza de San Marcos con los *moros* que tocan las horas

en suspenso hasta fines del siglo XIX. En la reconstrucción, los lados incompletos se continuaron, inspirándose en los motivos arquitectónicos de la fachada.

La torre del Reloj se atribuye á Mario Coducci, en 1496-99, y su fábrica lateral á Pedro Lombardo, en 1506. Se alza sobre un arco de columnas corintias que da acceso á la Minerva y consta de tres planos de pilares corintios. En el primero hay un grandioso cuadrante que indica la hora, fases lunares y paso del Sol por el zodíaco. En el segundo se ve una estatua dorada de la Virgen y al lado dos puertecillas, en las cuales cada cinco minutos se indica la hora y minutos. Durante la semana de la Asunción se substituyen por ángeles que dan la vuelta y se inclinan ante la Virgen. En el tercero campea un león en relieve sobre un fondo azul estrellado de oro. Acaba en lo alto por una terraza con la campana donde dos figuras, un viejo y un joven (llamados vulgarmente los *moros*) dan la hora uno después de otro. Son obra de Ambrosio dell' Ancore, en 1497, quizá sobre diseño de Leopardi. El mecanismo de relojería es curiosísimo y se debe á Gian Paolo y Gian Carlo Ranieri, siendo restaurado por Bartolomé Ferracina.

Otras iglesias. Partiendo del centro de la ciudad en dirección á San Pedro y los Jardines se encuentra la iglesia de Santa María *della Pietà* ó de la Visitación, con bello interior de planta elíptica obra de Jorge Masari en el siglo XVIII. En la logia sobre la puerta se ve *Jesús en casa del Fariseo*, por Moretto en 1548. En el entablamento de las naves y el presbiterio se admiran el *Triunfo de la Fe y las Virtudes*, por G. B. Tiépolo. En el primer altar de la derecha hay la *Virgen*

y el Niño, de Capella, y en el segundo el *Milagro de san Espiridión*, por Maggiotto. En el altar mayor figura la *Visitación*, comenzada por Pialzetta y acabada por Angeli. En el primer altar de la izquierda hay un *Crucifijo* y *cuatro santos* de Marinetti ó *el Chioggiotto*.

La iglesia de San Zacarías es una de las de más carácter de la ciudad y data de 1458 á 1515 y, por tanto, de la primera época del Renacimiento. El interior es obra de Gombello, mientras la fachada, con sus frontones arqueados en su mayor parte, es de Mauro Coducci. Sobre el portal se levanta una estatua de *San Zacarías*, por Vittoria. Al lado se deja el campanile gótico del siglo XIII. El interior es imponente y basilical con tres naves separadas por altas columnas y arcos de pleno cintro con ábside gótico y deambulatorio de capillas radiantes. Las paredes de las naves laterales se hallan tapizadas de telas de los siglos XVII y XVIII, obra de Aliense, Fumiani, Molinari y Bernardo Strozzi. La benditera tiene una bella estatua de *San Juan Bautista* por Vittoria. Al comenzar la nave derecha y en lo alto hay la tumba Renacimiento de Marco Sanuto. La tercera arcada á la derecha da paso al capillón de San Atanasio, antes coro de las monjas, con silla gótica de Francisco y Marco Cozzi (1455-64), una *Virgen y seis santos*, atribuída á Palma *el Viejo*, y encima de la puerta *El Nacimiento del Bautista*, por *el Tintoretto*. En la capilla de San Tarasio hay en la cúpula, en parte castigada en un incendio, bellas pinturas de Andrés del Castagno y Francisco da Faenza. Ostenta, además, bellos ancones con ricas cornisas góticas y estatuas de Vijarini y Juan de Alemagna. La tabla central del altar es obra de Esteban, párroco de Santa Inés en el siglo XIV. En la cuarta capilla del deambulatorio hay la *Circuncisión*, erróneamente atribuída á Juan Bellini, y que se debe en realidad á Francisco Rizzo da Santa Croce. En la extremidad de la nave izquierda se ve el sepulcro de Vittoria con su busto. El segundo altar de la izquierda es de estilo lombardo y ofrece la obra maestra de Juan Bellini, denominada *La Virgen y el Niño en el trono con ángeles y músicos*.

Venecia. — La Torre del Reloj

La iglesia de *San Giorgio dei Greci* es la de los griegos ortodoxos y fué construída por Sante Lombardo (1539) y Gian Antonio Chiona en 1548, datando su cúpula de 1571. Su *campanile* es gracioso y se debe á Bernardo Ongarino, hallándose fuertemente inclinado. En el interior figura un iconostasio de pintura bizantina con fondo de oro.

La iglesia de *San Giorgio degli Schiavoni* era residencia de la Escuela y Congregación de los dálmatas residentes en VENECIA. Su interior ofrece un entablamento bajo y de madera con pinturas de Vittorio Carpaccio que datan de 1502 á 1511. Representan principalmente escenas de la vida del santo, la *Muerte del Dragón*, el *Bautizo del Rey Dios*, *El estudio* y la *Muerte* y otra de *Jesús, San Jerónimo* y *San Trifón*. En el altar se ve la *Virgen y el Niño*, obra atribuída á Benedetto Carpaccio. En el primer piso hay un bello entablamento de compartimientos con tela, de la escuela de *Tintoretto* y Palma.

La iglesia de *San Giovanni in Bragora* se cree fundada en el siglo VII, siendo reedificada en el XV según las formas ojivales carmelitas y restaurada en 1728. El interior ofrece muchas barbacanas y bajorrelieves con un busto de *Cristo*, por Vivarini, y una *Verónica*, de Schiavone, al comienzo de la nave derecha. Entre la primera y la segunda capilla hay *San Andrés, San Jerónimo* y *San Martín*, por Bissolo. En la segunda capilla de la derecha se encuentra una *Virgen con el Niño*, de Vivarini. En un pilar de la capilla mayor se ve *Santa Elena* y *Constantino*, por Cima, y *Cristo resucitado*, por Vivarini. En el ábside se admira el *Bautismo de Jesús*, por Cima, en un ancón de mármol del Renacimiento. En la nave izquierda se ve la *Última Cena*, de Paris Bordone, y la *Virgen con san Andrés y san Juan Bautista*, de Vivarini. Al comenzar la nave se halla un hermoso vaso bautismal de un capitel gótico de mármol rojo de Verona.

La iglesia de San Martín, que se supone del siglo VII, fué restaurada por Jacobo Sansovino en 1540 y acabada en 1653. El interior es cuadrado y de bellas y sencillas líneas, teniendo en la entrada la *Cena*, de Jerónimo de Santa Croce, y cuatro ángeles, de Tucio Lombardo sosteniendo un altar.

La iglesia de *San Pietro di Castello*, llamada así en recuerdo del castillo erigido en defensa de sus primeros habitantes, comenzó en 650, dedicada entonces á San Sergio y San Baco. Reedificada en el siglo VIII, fué consagrada á San Pedro y sirvió como Catedral hasta 1807. Reconstruída varias veces, la última por fray Smeraldi de Fraca, que restauró la fachada en 1594, según proyecto de Palladio, fué bombardeada en 1916 y 1917 por los austriacos. El *campanile*, aislado, en piedra de Istria, data de 1474 y fué reconstruído casi del todo por Mauro Coducci en 1482-90. Provisto de una cúpula en 1676, se reconstruyó, además, en la parte alta. El interior consta de tres naves y es obra de J. J. Grapiglia (1594-1621), siguiendo el diseño de Palladio. Son dignos de mención el trono de mármol de Antioquía con ornamentos árabes, inscripciones cúficas y versículos del Corán; el altar mayor barroco donde se guarda el cuerpo de san Lorenzo Giustiniani; el cuadro de Antonio Bellucci y el de Gregorio Lazzarini, representando: el primero, *El Dux y el Senado rogando al santo para hacer cesar la peste*, y el segundo *La Caridad del santo*. Deben citarse, además, los altorrelieves de mármol la *Consagración del cardenal Francisco Vendramin por Paulo V* y la *Alegoría de la Muerte*, ambos de Miguel Ongaro.

La iglesia de *San Giuseppe di Castello*, de bellas líneas en estilo Renacimiento (1512), posee el interior de una sola nave con pinturas de gran efecto de perspectiva y entre ellas *San Miguel y el senador Miguel Buono*, del *Tintoretto*. Merece, además, citarse el monumento del dux Marino Grimani y su esposa, obra de Scamozzi con leones del Campagna; el altar mayor, con la *Epifanía*, del *Veronés*, y en el presbiterio el busto de Girolamo Grimoni, por Vittoria, de 1570.

La iglesia de San Juliano se cree fundada en 829 y fué reconstruída en 1553 por Sansovino, que colaboró con Vittoria para la fachada. Ésta fué sufragada por el médico y erudito Tomás Rangone, cuya estatua sentada, en bronce, figura bajo el portal. El interior es de planta cuadrada y ofrece bellas obras de arte, siendo de admirar la pintura de *La Virgen y los Santos*, de Boccaccino; el altorrelieve en mármol de la *Piedad*, por Campagna; la *Coronación de María*, por Girolamo de Santa Croce, bajorrelieve de madera, y, además,

esculturas en barro cocido patinado de la *Virgen* y *San Juan Evangelista*, por Vittoria.

La iglesia de San Salvador es antiquísima y ha sido varias veces restaurada. Reedificada por Jorge Spavento en 1506 y continuada por Tulio Lombardo, fué terminada por Sansovino en 1534. Scamozzi abrió una linterna en cada una de las cúpulas en 1569 y José Sardi acabó la fachada, de estilo barroco, en 1663. El interior es de tres naves y del mejor estilo Renacimiento veneciano. Es curioso el monumento del procurador Andrés Dolfín, obra de Julio Moro en 1602; el del dux Venier con las estatuas de la *Caridad* y la *Esperanza*, por Sansovino; el de Catalina Cornaro, reina de Chipre, obra de Bernardo Contino. El altar mayor se atribuye á Julio Bergamasco y es de plata con compartimientos de orfebrería, estando cubierto con la tela de la *Transfiguración*, del Tiziano. De este artista se conserva también la *Anunciación*, obra de su ancianidad. En esta iglesia se guarda también la *Cena de Emaús*, atribuída á diferentes artistas y entre ellos más verosímilmente á Juan Bellini. Entre las esculturas merecen citarse las de *San Roque* y *San Sebastián*, de Vittoria; la de *San Jerónimo*, de Tomás Lombardo: la de *San Lorenzo* y *San Jerónimo*, de Moro, en el monumento de los dux Jerónimo y Lorenzo Priuli.

La antigua iglesia de San Bartolomé data de 1170 y ocupa el emplazamiento de la iglesia de San Demetrio, edificada en el siglo IX y reedificada casi por completo en 1723. Su torre es muy bella y se debe á Scalfarotto en 1725. El interior es de tres naves, con los *Santos Sinibaldo* y *Ludovico* junto al órgano, obra juvenil de Sebastián del Piombo. Son de 1705 y acusan la influencia de Giorgione.

La iglesia de Santa María *delle Fave* es de una sola nave, con altares que ostentan pinturas de *Santa Ana*, por Tiépolo; de *La Virgen y un Obispo*, por Cignaroli, y de la *Virgen y santo Domingo*, por Piazzetta.

La iglesia de San León data de 1054, siendo reconstruída en 1520 y restaurada en 1783. Es de planta rectangular y tiene una hermosa capilla del Renacimiento ricamente decorada por Julio Lombardo. Merece citarse, además, la *Piedad*, de Liberale de Verona, y el *San Jacobo*, de Tiziano.

La iglesia de San Juan Crisóstomo data de 1080 y fué reedificada después de un incendio por Mauro Coducci en 1497. Su exterior es de estilo lombardo y sufrió el bombardeo austriaco en 1918. El *campanile* es de la mitad del siglo XVI. Su interior es de cruz griega y líneas muy sencillas del Renacimiento. Entre las pinturas merecen especial mención el *San Cristóbal*, *San Jerónimo* y *Santa Ágata*, de Juan Bellini, y el *San Juan Crisóstomo*, *San Agustín*, *San Juan Bautista*, *San Liborio*, *Santa Catalina*, *San Andrés* y *Santa Magdalena*, por Sebastián del Piombo, y una de sus obras maestras. Entre las esculturas hay la *Huída á Egipto*, animado grupo del siglo XVIII; la *Coronación de María y los Apóstoles*, de Julio Lombardo.

Santa María de los Milagros ó Santa María *Nuova* es una iglesia del siglo XV, de fachada con frontón semicircular y que en la luneta del portal tiene una *Virgen* de Lassari ó de Pirgotele. El interior es de una nave con bóvedas y compartimientos con cabezas de santos y profetas. Las paredes están revestidas de mármoles preciosos y el presbiterio cuenta muchos peldaños. Aquí han prodigado los Lombardo los tesoros de su arte. Merecen citarse, en los pilares, los bustos de *San Francisco en el acto de predicar*, de *Santa Clara*, *Santa María* y *San Gabriel*. En el altar mayor se ve la *Virgen y el Niño* dentro de una elegante cornisa, por Nicolás de Pietro. Hay una *Cena*, bajorrelieve en mármol, variación de la de Leonardo. También se admiran en la sacristía estatuas de *San Francisco* y *Santa Clara*, de Girolamo Campagna.

San Zanipoli ó Santos Juan y Pablo es una iglesia de las mayores de la ciudad, panteón de hombres ilustres y el ejemplar más acabado de arte gótico veneciano. Fué comenzada por los Dominicos en 1246 sobre el emplazamiento de un antiguo oratorio de San Daniel. Consagrada en 1430, ostenta formas esbeltas y harmónicas. Su fachada, incompleta, es de época más tardía, ostentando un rico portal obra de Antonio Gambello. Entre los pilares figuran los sepulcros de los dux Jacobo y Lorenzo Tiépolo, Marino Morosini, Marco Michiel, Daniel y P. Buono. Á los lados quedan los sepulcros de fray Zeno, Juan Barisano y Marino Contarini. El interior es de cruz latina y de tres naves divididas por 10 columnas. Llama la atención junto á la puerta el colosal sepulcro del dux Alvisio Mocénigo y su esposa Loredana Marcello, por G. J. Grapiglia. Señalemos, además, el sepulcro del dux Juan y el de Pedro Mocénigo. Debe citarse también el monumento de Marco Antonio Bragadino, el inmortal defensor de Famagusta; el políptico de seis paneles, hoy atribuído á Bellini, con la *Piedad, Gabriel y María y varios santos;* las capillas de la Dolorosa, de San Felipe, el monumento del dux Bertuccio y Silvestre Valier con esculturas de Tarsia y Baratta. En la Capilla Mayor debe señalarse la tumba del dux Miguel Morosini, de estilo gótico florido, con bellísimo mosaico de la *Crucifixión*, de formas toscanas. Hermosos son también los monumentos sepulcrales del dux Loredano, con estatuas alusivas á la guerra de Cambray, y el del dux Andrés Vendramin, así como el gótico del dux Marco Corner. Las capillas absidales aparecen con tumbas góticas de P. Corner y Antonio Morosini, teniendo encima la *Natividad de Jesús*, del *Veronés*. La capilla del Rosario fué fundada por la Cofradía de este nombre en conmemoración de la batalla de Lepanto y es obra de grandes artistas, como Alejandro Vittoria y sus continuadores Campagna, Bonazza, Tagliapietra y otros escultores. Entre los pintores merecen citarse Palma *el Joven*, Leonardi Corona, Bassano, Domingo y Jacobo *Tintoretto*. Incendiada en 1867, vió desaparecer estas obras maestras, emprendiéndose en 1913 una restauración que terminó en 1923. Ha incluído la parte arquitectónica y se ha provisto á lo restante con estatuas de Vittoria y cuadros del *Veronés*. Entre los demás monumentos sepulcrales de la iglesia merecen citarse el del dux Tomás Mocénigo, obra de Nicolás Lamberti y Martino da Fiésole, en estilo de transición del gótico al Renacimiento con reminiscencias de Donatello y sobre todo de su *San Jorge*.

La iglesia de San Francisco *della Vigna* se levanta donde hubo el campo que Marco Lioni donó á los Franciscanos. Edificada por Jacobo Sansovino, fué modificada por F. di Giorgio con fachada de Palladio. El interior es vasto y de cruz latina y una sola nave; tiene estatuitas de Vittoria en las benditeras y las capillas. En éstas se ven pinturas del *Veronés*, como la de la *Virgen y los Santos;* de Girolamo da Santa Croce, como la *Última Cena;* de Juan Bellini, como la *Virgen y cuatro santos;* de fray Antonio de Negroponte, como la *Virgen adorando al Niño*. En el presbiterio hay la tumba del dux Andrés Gritti y en el pavimento las de Antonio Bragadino y Marco Antonio Trevisano. En la sacristía se admira un precioso tríptico con *San Jerónimo y San Bernardo*, de Antonio Vivarini. En el púlpito hay un bello *Cristo* de Girolamo de Santa Croce.

Santa María Formosa se cree de origen antiquísimo, siendo renovada por Mauro Coducci en 1492. Posee dos fachadas, una dando al campo, de la primera mitad del siglo XVII, y otra mirando al río, de la segunda mitad del XVI. El *campanile* es barroco y de extraño pináculo. El mascarón del portal es una exagerada y grotesca figuración del rictus humano. El

interior es de una nave de cruz latina. Hay un tríptico con escenas de la *Vida de la Virgen*, por Bartolomé Vivarini; la *Última Cena*, de Alejandro Bassano; en el ancón, la *pala* de cinco compartimientos de Palma *el Viejo*. El altar mayor es de Smeraldi con columnas de granito oriental y de verde antico. En una capilla se guardan aún una *Virgen* del Sassoferrato y otra *Virgen* de P. de Saliba de Messina.

La iglesia de San Lorenzo es antiquísima y reedificada en forma barroca por Simón Porella (1592-1617), permaneciendo incompleta y teniendo una bella cancela y un altar mayor con *Santos Lorenzo y Sebastián*, estatuas de Campagna.

La iglesia de los Santos Apóstoles es de origen antiquísimo, siendo renovada varias veces y particularmente en 1575, y adoptando su forma actual en 1750. El *campanile* es sumamente alto y se debe á Andrés Tiraci. El interior es de una sola nave rectangular y parecida á una ancha ola. Hay una bella decoración en el entablamento, obra de Fabio Canal y de Gaspari, representando la *Exaltación de la Eucaristía y el Evangelio*. La capilla Cornaro, elegante construcción lombardesca de fines del siglo XV, es obra probablemente de Marcos Coducci. En el altar hay la *Comunión de santa Lucía*, célebre cuadro de Juan Bautista Tiépolo. Se ven, además, los sepulcros de Marco Cornaro, atribuídos á Tucio Lombardo, y de Jorge Cornaro, el cardenal. Merecen, además, citarse entre las pinturas de esta iglesia: el *Descenso de la Cruz*, con reminiscencias bizantinas; la *Cabeza de san Sebastián*, de Lombardo; la *Última Cena*, de César da Conegliano; la *Caída del Maná*, erróneamente atribuído al *Veronés;* el *Ángel Custodio*, de Bernardo Strozzi; la *Sagrada Familia*, *San Juan* y *San Antonio de Padua*, de Diziani, y los *Santos y la Gloria de los Ángeles*, de Domingo Maggiotto.

La iglesia de los Jesuítas ó de Santa María Asunción perteneció á la orden de los Crucíferos hasta su supresión en 1656. Adquiriéronla entonces los Jesuítas, que la hicieron reconstruir por Domingo Rossi en 1715-30. La fachada, debida á Fattoretto, es uno de los mejores monumentos de arte barroco veneciano. Está adornada con numerosas estatuas decorativas de *San Jacobo*, *San Juan Evangelista*, *San Pedro*, *San Pablo* y *San Mateo*. El interior es de cruz latina y de una sola nave, causando bello é impresionante efecto. Merecen citarse el monumento de Príamo, Juan y Andrés de Lezze; los frescos de Montebasso en el entablamento con la *Ascensión de Elías* y *Abraham y los ángeles;* los cuadros de Palma *el Joven* y Antonio Balestra, representando el primero *El Ángel Custodio* y el segundo *La Virgen y san Estanislao de Kostka*. El altar mayor es de inspiración berniniana con baldaquino sostenido por columnas salomónicas y un tabernáculo con incrustaciones de lapislázuli. Es obra de José y Andrés Pozzo. El grupo central de *Cristo sobre el globo* es de Torretti. Mencionaremos, además, el monumento del dux Pascual Cicogna, cuya estatua es una de las mejores obras de Girolamo Campagna, y asimismo el de Horacio Farnesio, buena escultura del siglo XVII. El célebre cuadro del Tiziano, llamado el *Martirio de san Lorenzo*, se conserva todavía en esta iglesia, aunque en muy mal estado.

El oratorio de los Crucíferos tiene su interior revestido de cuadros de Palma *el Viejo*, con episodios de la *Institución de la Orden por el papa Anacleto*, la *Consignación del Breve por Paulo IV*, la *Elección del dux Pascual Cicogna*, la *Visita del dux al Hospital de los Crucíferos*, la *Adoración del Sacramento por mujeres rescatadas* y la *Adoración del Redentor á su descenso de la Cruz por el dux Ranieri Zeno*. Hay, además, figuras alegóricas de claroscuro, la *Flagelación*, sobre la puerta de ingreso, y un bajorrelieve de la *Asunción* con influencias del Tiziano.

Santa Catalina conserva el tipo de la iglesia gótica de tres naves con entablamento de leño de naves. En el altar mayor se admiran las *Bodas de santa Catalina*, obra maestra de Pablo *el Veronés*. La cúpula fué pintada por Brosaferro, y las paredes están pintadas por Jacobo *el Tintoretto*, con episodios de la vida de santa Catalina. Tales son: la *Disputa con el emperador Majencio*, la *Conducción al suplicio*, el *Tormento de la rueda*, la *Santa en la cárcel, visitada por la emperatriz y cuidada por los ángeles*, el *Tormento de los garfios de hierro* y la *Disputa con los filósofos alejandrinos*. En la nave media se ven *Escenas del Antiguo Testamento* y las *Sibilas*, por Andrés Vicentino. Se debe mencionar también una pintura sobre la puerta de la sacristía representando *Tobías y el arcángel*, atribuída, aunque erroneámente, al Tiziano y que pertenece á Sante Zago, su discípulo. Tampoco puede omitirse el políptico con relieves de la *Vida de santa Catalina* y *Santa Clara y santa Dorotea* y la *Virgen del parto*, del siglo XIV, con inspiración veneciana.

La iglesia de San Marciliano tiene una nave con altares barrocos y un altar con *San Marcial y otros dos santos*, de Jacobo *el Tintoretto*. Hay, además, un *Gabriel* y *María*, de Domingo *el Tintoretto;* una *Resurrección*, del Aliense; una *Crucifixión*, de Domingo Cresti. En el altar mayor figura un grupo colosal de *Cristo sobre el Mundo* y en el entablamento, un *Padre Eterno con la gloria de los Ángeles*, de Sebastián Ricci. Al mismo artista se deben los compartimientos de la bóveda con el *Martirio* y la *Gloria de san Marcial*. Tampoco puede olvidarse la pintura del Tiziano en un altar, representando *Rafael y Tobías*.

La *Madonna dell' Orto* es una iglesia primitivamente dedicada á San Cristóbal, erigida en 1350. La fachada es románica por su disposición y gótica por su ornamentación. Sus estatuas son, en parte, las de la iglesia derruída de San Esteban de Murano. Dentro de hornacinas hay los *Apóstoles*, estatuas de la manera de Dalle Masegne. El portal es una obra de transición del gótico al Renacimiento y está adornado con las estatuas de *San Cristóbal*, por Bon, y de *María y Gabriel*, por Antonio Rizzo. El *campanile* es bello y de estilo gótico, siendo uno de los mejor conservados del siglo XV y ostentando una elegante cúpula. El interior es basilical y de tres naves divididas por 10 columnas de mármol griego. En la nave derecha se admira *San Juan Bautista entre san Pedro, san Marcos, san Jerónimo y san Pablo*, obra maestra de Juan Bellini. Al mismo artista pertenece en un altar de la propia nave la *Virgen y el Niño*, con reminiscencias de Mantegna. En otro altar se ve un cuadro atribuído á Palma *el Viejo*, representando *San Lorenzo entre santa Elena, Lorenzo Giustiniani, san Gregorio Magno y santo Domingo*. La capilla de San Mauro tiene una *Virgen y el Niño*, de la escuela de Antonio Rizzo, y una estatua del siglo XIV representando el mismo asunto y que se atribuye á Juan de Santi, cuya losa sepulcral se encuentra en el pavimento. En la Capilla Mayor figuran obras maestras de Jacobo *el Tintoretto*, como el *Juicio Final*, la *Adoración del becerro de oro* y la *Recepción por Moisés de las tablas de la Ley*. El genial artista está sepultado en una capilla á la derecha de la Mayor junto con su hijo Domingo. En el ábside figuran la *Anunciación* y el *Padre Eterno en la Gloria*, de Palma *el Joven*. En un rico altar de mármol de la nave izquierda hay un *San Jorge matando el dragón*, de Mateo Ponzone. En la capilla Contarini se hallan numerosos bustos de esta familia patricia, obra de Vittoria. Son dignos de mención, además, la *Resurrección de Licinio por santa Inés* y la *Presentación de María*, ambas del *Tintoretto*.

San Alvisio ó San Ludovico es una iglesia de estilo ojival de fines del siglo XIV y subsiguientemente restaurada. Es de una sola nave y contiene el antiguo

barco ó coro de monjas. La estatua antigua del santo se admira en el portal, figurando también en el interior y en un cuadro de la escuela del *Veronés* representando la *Consagración por Bonifacio VIII*. En las paredes hay grandes telas de Tiépolo figurando la *Coronación de espinas* y la *Flagelación*. En la Capilla Mayor se admira una obra maestra del propio artista, que es la *Ascensión al Calvario*. Mencionaremos, además, la *Oración en el Huerto*, de Ángel Trevisani; el retrato del *Sacerdote Felipe*, fragmento de Jacobello del Fiore, y las tabletas decorativas del órgano con episodios de la historia bíblica, de ejecución defectuosa pero de mucho color de época, que Ruskin atribuyó gratuitamente á Vittorio Carpacci, que contaría entonces ocho años.

La iglesia de San Job fué edificada en estilo gótico hacia la mitad del siglo XV por Antonio Giambello. Fué después modificada y adornada en el gusto del Renacimiento por Pedro Lombardo, al que concedió grandes subsidios el dux Cristóbal Moro. Es muy elegante el portal con tres estatuas de *San Bernardo*, en el centro, y de *San Antonio* y *Luis*, obispos. En las lunetas figuran *San Job* y *San Francisco de Asís* en bajorrelieves. El *campanile* es gótico y con bella ornamentación de barro cocido del siglo XV. El interior es de una sola nave, con altares á la derecha y capilla á la izquierda. Merecen mencionarse la antesacristía, restos de la antigua construcción gótica; el *Presepio*, de Jerónimo Savoldo; el monumento de Voyer de Pavimy, obra del siglo XVII, siguiendo el modelo francés de Perrault. En el altar de la sacristía hay un tríptico de Antonio Vivarini representando la *Anunciación*, *San Miguel* y *San Antonio de Padua*. La Capilla Mayor es una de las más bellas obras de Pedro Lombardo que, además, tiene numerosos trabajos y entre ellos la losa sepulcral del dux Cristóbal Moro y su esposa Cristina Sanudo.

La iglesia de San Jeremías, reconstruída en el siglo XVIII, tiene un *campanile* románico medieval y uno de los más antiguos de VENECIA. En un altar se ve la *Virgen con san Magno*, de Palma *el Joven*, y en otro la *Sagrada Familia*, por Mingardi. Hay, además, bellas perspectivas pintadas por Mengozzi Colonna con tres estatuas de Marchiori.

Santa María de Nazaret ó de las Descalzas es una construcción barroca de 1649 debida á Longheva, con rica fachada de Saldi adornada de bellas esculturas. El interior es de una sola nave y ostenta una profusión de mármoles y estatuas decorativas. El fresco que ocupaba todo el entablamento y que representaba la *Traslación de la santa casa de Loreto* y era una de las grandes creaciones de Tiépolo, fué destruído por una bomba austriaca en 1915. Merecen citarse la *Transverberación de santa Teresa*, por José Pozzo; la *Salvación de la santa* y el *Milagro de la Hostia*, por Nicolás Bambini. El altar mayor es riquísimo con columnas salomónicas y bellas estatuas de *Santa Teresa* y *San Juan de la Cruz*. En el ábside hay una *Virgen con el Niño*, bajo un tabernáculo, obra de la escuela de Bellini; la *Virgen y los santos*, de Desubleo, y el *Éxtasis de santa Teresa*, de Cairo, en las paredes. En una de las capillas está sepultado Manin, el último dux de Venecia, con estatuas de Torretti y la *Gloria con los Ángeles*, de Dorigny, en la bóveda.

La iglesia de Santa Marcuola parece reproducir la que existió en el siglo XVII en diseño conservado en la actual Capilla Mayor de la misma época. Se debe el edificio moderno á Jorge Massari y es de interior cuadrado, sobrio y grandioso. Rodeando el púlpito hay varias pinturas y entre ellas una del Tiziano representando la *Bendición de Jesús entre san Andrés y santa Catalina*. Hay algún cuadro antiguo, como la *Última Cena*, del *Tintoretto*, aunque en mal estado, y otros del siglo XVIII y particularmente de Francisco Migliori, pintor veneciano poco conocido. Tales son el *Martirio de los santos Hermágoras y Fortunato*, la *Dolorosa* y *San Francisco de Paula con el crucifijo*.

San Casiano, iglesia reconstruída en el siglo XVII, tiene un interior de tres naves con cuadros de Palma *el Viejo* y de Bassano en los altares, correspondiendo al primero *Santos Juan Bautista, Pedro, Pablo, Marcos* y *Jerónimo*, y al segundo la *Visitación* y el *Nacimiento de María*. El altar mayor es rico de mármoles y esculturas, teniendo un cuadro de la *Resurrección*, y *Santos Casiano y Cecilia*, atribuído al *Tintoretto*.

Santa María *Mater Domini* es del Renacimiento tardío y probablemente de Juan Buora (1520), con la fachada de Sansovino (1540). El interior es de tres naves, triabsidado, sencillo y elegante. Tiene un dosel marmóreo de Lorenzo Bregno y Minello de Bardi con estatuas de los *Santos Pedro*, *Andrés* y *Pablo*. En un altar se admira *Santa Antina*, obra maestra de Vicente Catena. En el ábside medio y bajo una cornisa barroca hay un estuco de la *Virgen*, del siglo XV, al estilo de Donatello; de la misma época son las pinturas de *San Juan* y *San Marcos* del ábside izquierdo. En un brazo del crucero se admira la *Invención de la Cruz*, del *Tintoretto*, y en un altar la *Transfiguración*, de Francisco Bissolo.

La iglesia de San Eustaquio ó San Staë se debe á Juan Grassi en 1678, teniendo su pintoresca fachada, obra de Domingo Rossi (1709), dirigida al Canal Grande. El interior es de una sola nave con reminiscencias de Palladio y rico en telas de la primera mitad del siglo XVIII. Tales son las que decoran la Capilla Mayor, figurando el martirio de los doce Apóstoles. Entre ellos mencionaremos: la *Crucifixión de san Andrés*, de Pellegrini; el *Martirio de san Juan* de Balestra; el *Martirio de san Filiberto*, de Uberti, y el *Martirio de santo Tomás*, de Pittoni. En el entablamento hay pinturas al fresco de Sebastián Ricci (1708). En la sacristía se admiran diversos cuadros de Palma *el Viejo*, de Pittoni y de Tiépolo.

San Giacomo dell' Orio, reconstruída en 1225 sobre otra del siglo IX, modificada en 1532 y restaurada en 1907, tiene un *campanile* románico. Su interior es de cruz latina y tres naves, triabsidado y con mezcla de diversos estilos. El entablamento es de leño carenado y data del siglo XIV. La Capilla Mayor es lombardesca y posee pinturas de Lorenzo Lotto, como la *Virgen y el Niño*, *San Andrés*, *San Jaime*, *Santos Cosme y Damián*. La capilla del Olvido tiene cuadros de Palma *el Joven* representando *Cristo y la Verónica;* de Julio del Moro, con un *Ecce Homo*, y del Tizianello, con la *Flagelación*. El púlpito es de cáliz octogonal, forma rarísima en Italia. La sacristía vieja posee telas de Palma *el Joven*, como el *Paso del mar Rojo*, la *Adoración de la Serpiente*, el *Maná* y *Elías*. La sacristía nueva tiene preciosas pinturas del *Veronés*, con *Santos Lorenzo*, *Jerónimo y Próspero;* del Bassano, con la *Predicación de san Juan Bautista;* de Buonconsiglio, con *San Sebastián*, *san Roque y san Lorenzo*, y de la escuela de Bonifacio, con la *Cena de Emaús*.

San Simeón el Grande es una iglesia de 967, varias veces restaurada y cuya fachada es moderna (1861). El interior es de tres naves, poseyendo en el fondo de la derecha una cornisa gótica de mármol. La nave izquierda, junto al baptisterio, posee una *Anunciación* y además la *Última Cena*, del *Tintoretto*. En una capilla al lado de la Mayor se ve la estatua de *San Simeón* y una *Trinidad*, de Vicente Catena.

San Nicolás de Tolentino es obra de Andrés Tirali en el siglo XVIII y es de interior suntuoso, con una nave de cruz latina. La Capilla Mayor ofrece una *Anunciación*, de Lucas Giordano; la *Distribución de tesoros de san Lorenzo*, por Strozzi, y el sepulcro de Francisco Morosini. En las demás capillas se admiran episodios de la *Vida de san Andrés Avelino*, por Padovanino; la *Epifanía*, de Peranda; la *Gloria de los án-*

geles, de Procaccini; el *Banquete de Herodes* y la *Degollación de san Juan Bautista*, de la escuela de Bonifacio; la *Virgen y los santos*, de Palma *el Joven; San Francisco recreándose en la música angélica*, de Firabosco. En el muro de la fachada se admira *San Jerónimo visitado por un ángel*, de Van Lys, y *San Sebastián*, del *Ferrarés*. En la sacristía hay un hermoso *Descenso de la Cruz*, por Palma *el Viejo*.

San Andrés es una iglesia gótica poco modificada en su interior, que es de una sola nave. Hay pinturas riquísimas en el órgano, atribuídas al *Tintoretto*. El altar mayor es lujoso y representa el *Monte Tabor*,

Venecia. — Iglesia de los Griegos

siendo la última obra de Josto le Court. Hay cuadros de Paris Bordone, figurando *San Agustín* y los *Ángeles;* de Domingo *el Tintoretto*, con la *Cena* y la *Crucifixión;* del *Veronés*, con *San Jerónimo*.

San Juan de Rialto es una antigua iglesia mencionada ya en 1071, damnificada en 1513 por un incendio y reconstruída en 1527-39 por Scarpagnino. El interior es de cruz griega con elegancia y simplicidad. Hay cuadros de Leonardo Corona, como *San Nicolás*, los *Hebreos preparándose á la Crucifixión*, el *Maná* y *San Roque;* de Pordenone, con *Santa Catalina, san Sebastián y san Roque;* de Palma *el Joven*, con el *Martirio de santa Catalina*. La Capilla Mayor ostenta en el altar *San Juan, patriarca de Alejandría*, por Tiziano, y la *Última Cena*, de Aliense. En el órgano hay pinturas de Marco Vecellio, como la *Visita del dux León, San Juan* y *San Marcos*. El *campanile* es sólido, típico y elegante, datando de 1398 á 1410.

San Polo, que se cree fundada por el dux Tradonico en 837, fué reconstruída por última vez por David Rossi. No posee fachada y sólo tiene en el lado S. un bello portal gótico de Bartolomé Bon. El interior es neoclásico y de tres naves, teniendo á la derecha del órgano la *Última Cena*, de Jacobo *el Tintoretto*, y encima la *Gloria de los Ángeles*, de Domingo Tiépolo. La capilla del Sacramento ostenta en las paredes el *Lavatorio*, la *Ascensión al Calvario* y la *Piedad*, de José Salviati. La Capilla Mayor posee en el ábside la *Conversión de san Pablo*, estatua del Vittorio. En las paredes hay la *Tentación y muerte de san Antonio abad*, la *Entrega de las llaves* y *San Pedro entre los Apóstoles*, de Palma *el Joven*. En la base del *campanile* gótico veneciano aislado (1362) hay dos leones de la derruída iglesia románica. Por fuera del ábside se ven dos relieves: el *Bautismo de Jesús* y la *Virgen con san Pedro y san Pablo*, románicobizantinos del siglo XII.

Santa María Gloriosa *dei Frari* es la mayor iglesia veneciana después de San Marcos y Santos Juan y Pablo. Fué fundada en la primitiva iglesia de los Franciscanos á mediados del siglo XIII. La construcción gótica data de 1338, terminándose la fachada en 1400. Es de estilo gótico veneciano, que se conservó en su restauración en 1903. En el portal mayor se levanta la estatua del *Salvador*, por Vittoria, teniendo al lado *La Virgen y el Niño* y *San Francisco* por Bartolomé Bon. En el lado izquierdo se ven bajorrelieves de mármol, siendo, además, notable el lunetón sobre la puerta de la capilla Correr con preciosas esculturas del siglo XV representando la *Virgen y el Niño con los ángeles*. El interior es de cruz latina con tres naves divididas por 12 columnas. La fachada tiene á la derecha de la puerta el sepulcro de Alvisio Pascualigo, del siglo XVI; el monumento de P. Bernardo, por Tulio Lombardo, y el monumento de Jerónimo Carzoni, del siglo XVII, habiendo, además, *Historias de san Antonio*, por Flaminio Floriani. La nave derecha posee en el primer altar una benditera de bronce con la *Mansuetud* de Campagna y el mausoleo del Tiziano con sus principales obras en bajorrelieve. El segundo altar ostenta la *Presentación de María y los santos*, por Salviati. En el tercer altar se admiran la estatua en mármol de *San Jerónimo*, por Vittoria, y la urna funeraria del capitán Jacobo Barbaro. En el cuarto altar se ven los monumentos de Marco Zen y José Bottari, obispo, y del jurisconsulto Brugnolo. El brazo derecho del crucero ostenta el monumento de Jacobo Marcello, héroe veneciano de la guerra contra los turcos (1484). Á la derecha de la puerta de la sacristía hay una urna del beato Pacífico Bon bajo arco de estilo gótico florido con *Resurrección y descenso al Limbo*, por Juan Rosso. Encima de la puerta hay la tumba del almirante Pésaro por Lorenzo Bregno y á la izquierda la urna ojival de Pablo Salelli. La sacristía, construída á modo de elegante capilla, posee en el altar un tríptico célebre de Juan Bellini y una de sus mejores obras representando la *Virgen y el Niño en el trono con ángeles y santos*. La Sala capitular tiene el monumento sepulcral del dux Francisco Dandolo con bajorrelieve del *Tránsito de la Virgen* de arte vénetobizantino. Las capillas á la derecha de la Mayor poseen: la tercera, un tríptico de Bartolomé Vivarini representando la *Piedad;* la segunda, el monumento ojival del embajador Duccio Degli Alberti, y la primera, un altar de madera con estatua de Donatello. La Capilla Mayor ostenta el mausoleo del dux Foscari, atribuído por algunos á Rizzo y evidentemente de estilo de Bon. En el altar mayor se admira la *Ascensión*, del Tiziano, y en la pared izquierda el rico monumento del dux Nicolás Tron, con numerosas estatuas. Las capillas á la izquierda de la Mayor ofrecen: la primera, pinturas de Vicentino, como *San Francisco ante el Papa*, y un *Ángel mostrando el Cielo á san Francisco*, de Peranda. La segunda tiene el monumento al generalísimo Trevisano, atribuído á Bregno. La tercera posee la notable *Coronación de María*, tabla comenzada por Alvisio Vivarini y acabada por Marcos Basaiti. En el altar de la cuarta capilla se admira el tríptico de Bartolomé Vivarini representando *San Marcos entre san Jerónimo, san Juan, san Pablo y san Nicolás*. El brazo izquierdo del crucero ostenta el monumento lombardesco de Generosa Orsini y Maffeo Zen, bajo dosel gótico y de formas germánicas del siglo XV, obra de Lorenzo Canozio de Lendinara. La nave izquierda tiene la capilla Emiliana ó de San Pedro, con 10 estatuas en el altar, obra de la escuela de Jacobello dalle Masegne. Además, debe mencionarse el sepulcro de

Miani y el *Juicio Final*, de Vicentino, y sobre todo la *Virgen de Casa Pésaro*, obra maestra del Tiziano. El mausoleo de Canova es el mismo que proyectara para la tumba del Tiziano, conservando en el interior y en un vaso de pórfido el corazón del artista. La nave media ostenta un coro de madera con tres órdenes de sillas de forma gótica por Marcos Cozzi (1468). Las caras externas hacia la puerta mayor y las naves laterales están revestidas por mármoles con nicho dorado y medias figuras de santos y profetas.

Santo Tomás, iglesia edificada por Longhena y reconstruída por Bognolo (1742), tiene en el altar mayor el cuadro de Zucchi representando la *Incredulidad del santo*, y en el oratorio antiguo 10,000 reliquias de cuerpos santos y labores de orfebrería. En el lado izquierdo del edificio hay un bajorrelieve del siglo XV representando la *Virgen de la Misericordia* y, además, la *Scuola dei Calegheri*, que data de 1479 y es de autor ignoto.

La iglesia de San Roque fué construída por Bartolomé Bon en 1495 y reconstruída por Scalfarotto en 1725. Su fachada se debe á Bernardo Macarozzi y tiene encima de la luneta *San Roque en la Gloria*, reproducción en bronce del original en mármol de Juan Marchiori, conservado en el edificio. El interior es de una nave con cúpula sobre el presbiterio y tiene un cuadro de la *Anunciación*, por Jacobo *el Tintoretto;* otro de Ricci con *San Francisco de Paula*, y otro de una *Piscina probática*. En un altar á la derecha del mayor hay el célebre *Cristo llevando la Cruz*, atribuído, ya á Giorgione, ya al Tiziano. La Capilla Mayor posee un altar Renacimiento con estatuas de *San Roque*, *San Sebastián* y *San Pantaleón*. Mencionemos, además, diversas otras pinturas del *Tintoretto*, con episodios de la *Vida de san Roque*, y otras de Fumiani y Solimena con la *Expulsión de los mercaderes del templo* y la *Anunciación*. En el ándito de la sacristía se ve el monumento de Pelegrino Baselli (1517).

San Pantaleón fué reconstruída en el siglo XVII por Comino y es de una sola nave con el entablamento ocupado por la grandiosa composición del *Martirio y gloria del santo*, por Fumiani. En los altares se admiran pinturas de Guarana, como *Santos Felipe y Bartolomé;* un *Milagro de san Pantaleón*, por Caliari, y de *Historias del santo*, por Palma *el Joven*. La Capilla Mayor tiene un grandioso tabernáculo diseño de Sardi. Mencionemos, además, el políptico del siglo XIV en la sacristía y los relieves del XV en el baptisterio.

Santa María *dei Carmine* es una iglesia gótica del siglo XIV con fachada lombarda del XVI, de interior basilical triabsidado de tres naves. En la derecha se ve la *Adoración de los Pastores*, de Cima da Conigliano, con frescos de Ricci en la cúpula. El ábside de este lado tiene un cuadro de *San Elías en el desierto*, de Diziani, y la Capilla Mayor, pinturas de Palma *el Joven* con la *Multiplicación de los panes*, y el *Maná*, de Marco Vicentino. En la nave izquierda se ve un cuadro de Lorenzo Lotto con *San Nicolás*, *san Juan Bautista y santa Lucía*. En lo alto de la nave media se ven numerosos cuadros y entre ellos uno de Lucas Giordano, representando la *Virgen libertando una ciudad sitiada*.

San Sebastián fué edificada de 1506 á 1508 por Castiglione Scarpagnino, y el interior es de una sola nave con decoración del *Veronés*. En los altares se ven obras de Bencovich representando *San Pedro de Pisa*, y de Bonifacio con su *Descenso de la Cruz*. El sepulcro de Livio Podocataro es del siglo XVI. La Capilla Mayor está decorada por Paolo y posee diversas pinturas con episodios de la *Vida de san Sebastián*. El órgano es de Fiorentino y Domingo de Treviso con bellas pinturas de la *Verificación*, la *Natividad*, la *Piscina probática* y los *Profetas*. La sacristía posee diversas telas de la escuela de Bonifacio, de Palma y de Schiavone. Es notable la *Coronación de María* por ser la primera obra de Paolo en VENECIA. En el parapeto del coro hay la *Anunciación* y las *Sibilas eritrea y cumana*, estatuas de Campagna. En el entablamento se admira la *Historia de Ester*, por Paolo, con adornos bellísimos de la escuela veronesa.

La iglesia de Santos Gervasio y Protasio es de 1590, siendo erróneamente atribuída á Palladio. El interior es de cruz latina y de una nave, teniendo en la altura pinturas de Alvisio del Friso representando *San Francisco de Paula;* de Jacobo *el Tintoretto*, con la *Epifanía;* de Jacobello del Fiore, con *San Crisógono*. En la sacristía y sobre el reclinatorio hay diversos cuadros y entre ellos uno dudoso del *Tintoretto*.

La iglesia de Santa María del Rosario ó *Gesuati* es del siglo XVIII y obra de Massari, con el interior de una nave y adornado de estatuas y bajorrelieves de Morlaiter. Contiene algunas pinturas antiguas, como *San Pío y santo Tomás de Aquino*, por Ricci; pero sobre todo del siglo XVIII por Tiépolo, como *Santo Domingo en la gloria* y la *Virgen en la gloria con santas Rosa, Catalina de Siena é Inés de Montepulciano*, esta última juzgada como su obra maestra.

La iglesia de San Fontino es una graciosa construcción del Renacimiento con ábside, obra de Sansovino, y el sepulcro del senador Dandolo y una *Sagrada Familia* de la escuela de Bellini en el interior.

La iglesia de Santa María de Zobenigo, reedificada en el siglo XVII, tiene vistas planimétricas interesantes de ciudades italianas en la base de los pilares de la fachada. El interior posee un interesante *Vía Crucis* del siglo XVIII, el monumento de Contarini, por Vittorio, y el *Evangelista*, del *Tintoretto*.

La iglesia de San Esteban es gótica, reedificada en el siglo XV y varias veces restaurada; posee un portal de Bon muy adornado y con bellos *terracotta* en las ventanas. El interior es basilical, de tres naves, triabsidado y restaurado. La nave media se distingue por el bello entablamento de madera, como el de San Gervasio de Verona. La Capilla Mayor tiene mármoles del antiguo monasterio. El altar mayor ostenta esculturas de Camagna, mientras el ábside posee un coro de madera gotizante de Marcos Cozzi y León Scalamanzo. Entre las pinturas se distinguen el *Bautismo de Jesús*, de Paris Bordone, y la *Virgen*, de Palma *el Viejo*.

Santa María de la Salud (ó *della Salute*) es una mole imponente de hermosa perspectiva construída por Longhena, siguiendo una orden del Senado, como acción de gracias por haber cesado la peste de 1630. Fué consagrada en 1687 y es de planta octagonal con fachada grandiosa y recordando un arco de triunfo frente al Canal Grande. La cúpula está realzada por las grandes volutas que afianzan el tambor. El interior es de peribolo con ocho arcadas y seis capillas laterales. En los altares de la derecha se ven la *Presentación*, la *Asunción* y la *Natividad de María*, por Lucas Giordano. En la Capilla Mayor se admira *La Virgen ahuyentando la peste*, grupo en mármol de Lecurt. En el ábside hay un bello coro de madera tallada en estilo del Renacimiento, con pinturas de Salviati y del Tiziano. En la antesacristía se ve la estatua orante del dux Agustín Barbarigo, del siglo XVI, arrancada de su sepulcro. En la sacristía grande y en el entablamento campea la *Muerte de Abel*, el *Sacrificio de Abraham*, y *David y Goliat*, por Tiziano. En el altar hay *San Marcos en el Trono*, del mismo autor, y en las paredes, la *Virgen de la Salud*, de Padovanino; la *Sagrada Familia*, de Valenza, y *Abraham y Melquisedec*, de Salviati. Sobre la entrada se ve la *Última Cena* y *Saúl lanzando á David su venablo*, de Salviati; las *Bodas de Caná*, del *Tintoretto*, y *Sansón y Jonás*, de Palma *el Joven*. En la pequeña sacristía se encuentra el sepulcro de Antonio Corner, de autor desconocido, del siglo XVI. Detrás del altar mayor se halla *Venecia á los pies de san Antonio*

de Padua, de Liberi, y la *Anunciación*, del mismo autor, lo propio que un *Descenso de la Cruz*, del Tiziano, obra de su vejez.

La iglesia del Redentor es obra de Palladio y fué consagrada en 1592, teniendo en la fachada, de forma clásica, las estatuas de *San Marcos* y *San Francisco de Asís*, de Campagna. El interior es de cruz latina y una sola nave, teniendo en las capillas un *Presagio*, del Bassano; un *Bautismo de Jesús*, de Cagliari, y una *Flagelación*, del *Tintoretto*. El altar mayor es barroco y ostenta bronces de Campagna y en la sacristía se admiran cuadros de la *Virgen y el Niño*, de Vivarini, Bissolo y Pasqualino.

La basílica de *San Giorgio Maggiore*, una de las iglesias más importantes de VENECIA, fué erigida en el siglo X. Cuando en 1110 un fraile trajo de Constantinopla el cuerpo del santo, se puso bajo su advocación. Palladio la reconstruyó de 1565 á 1580, continuándola Scamozzi en 1610 siguiendo sus dibujos. La fachada, severa y elegante, tiene en hornacinas las estatuas de *San Jorge* y *San Esteban*, por Julio del Moro, y en las alas los bustos de los duces *Tribuno Memmo* y *Piero Ziani*, del mismo autor. El interior es de cruz latina y de tres naves con cúpula, teniendo un retrato de *Pío VII*, por Matteini, encima de la puerta. En los altares figuran la *Natividad de Jesús*, del Bassano; un crucifijo de madera atribuído á Michelozzo el *Florentino;* un *Martirio de santos Cosme y Damián*, del *Tintoretto*, y la *Virgen y los santos*, de Ricci. El presbiterio ostenta la *Última Cena* y la *Caída del Maná*, del *Tintoretto*. En el ábside hay un magnífico coro de madera, barroco, con tallados de la *Vida de san Benito*. En la pequeña sacristía hay *San Marcos* en el altar, obra de P. Lombardo, y, además, una estatua de *San Jorge*, atribuída á Antonio Rizzo. Adjunto se halla el convento que fué de los Benedictinos y donde entraron como monjes los duces Memmo y Ziani. Allí fué elegido papa Bernabé Chiaramonti con el nombre de Pío VII. Se conservan aún el claustro y el refectorio, obra de Palladio. La escalera que conduce al piso alto es obra de Longhena y uno de los más bellos ejemplares del siglo XVII. En la Sala capitular se admira *San Jorge matando el dragón* y *Cuatro escenas de su vida*, por Vittorio Carpacci. El *campanile* es de 60 m. de altura y muy notable por su gracia y belleza. Fué construído por el boloñés Benedetto Buratti y acabado en 1795 á imitación del de San Marcos y en substitución de la torre caída en 1773. Desde lo alto se divisa el más hermoso panorama de VENECIA y sus alrededores.

Las iglesias de los alrededores de VENECIA no pueden olvidarse tampoco, y así mencionaremos la de Santa María Isabel y la de San Nicolás de Lido. La primera es de reducidas dimensiones y fué acabada en 1627. La segunda fué fundada por el dux Domingo Contarini en 1044 y reedificada por los Benedictinos en 1626. Es de fachada incompleta y de elegante interior barroco. El coro es de madera con esculturas de la vida del santo por Juan de Cremona (1635). En esta iglesia oía misa el dux de VENECIA en pos de la ceremonia de sus desposorios con el mar. En la isla de San Miguel hay la iglesia de este nombre, de estilo Renacimiento y obra de Mauro Coducci (1469-78), con fachada de piedra de Istria y un pintoresco *campanile* de 1460. El interior es elegante y de tres naves de bellas proporciones dividido por columnas con entablamento de cajetines. El decorado es riquísimo, sobre todo en la tribuna y arcadas. Merece citarse el monumento del cardenal Juan Dolfin, con dos estatuas alegóricas de P. Bernini. En la nave izquierda hay un elegante epígrafe con tallados lombardescos en honor del monje Eusebio (1502). Junto á la puerta mayor se descubre la lápida de fray Paulo Sarpi. La capilla Emiliana es una bella construcción hexagonal del Renacimiento, por Julio Bergamasco. Fué erigida por disposición testamentaria de M. Vetturi. En los tres altares hay magníficos bajorrelieves de estilo lombardo del siglo XVI, como la *Anunciación*, el *Presepio* y la *Epifanía*.

La iglesia de San Pedro, construcción primitivamente gótica y muy reformada en los siglos XV y XVI, posee un *campanile* cuadrado y un interior basilical triabsidado. Tiene tres naves con entablamento trabeado con frisos restaurados del 1400. Posee en la sacristía: una *Virgen y el Niño*, de Santa Croce; un *San Jerónimo*, del *Veronés;* un *Bautismo de Cristo*, del *Tintoretto;* un *Descenso de la Cruz*, de Juan Porta; una *Virgen con santos Lorenzo y Agustín*, del Pordenone; la *Asunción*, *Tres santos*, de Bellini, y la *Virgen y el Niño con santos y ángeles y el dux Barbarigo*, del mismo autor y, además, bellos tallados en madera y cariátides de 1700 por P. Morando.

La iglesia de Santos María y Donato es una soberbia basílica italobizantina fundada, según se cree, en el siglo VII y reconstruída en 1100. Su fachada ostenta pilares románicos y su ábside es de dos órdenes de arcos sobre columnas acopladas. El *campanile* es románico y aislado. El interior es de cruz latina, de tres naves divididas por 10 columnas de mármol griego. Sus capiteles son corintios y bizantinos con arcos muy elevados. El pavimento es de formas geométricas con figuras de animales reales y fantásticos. En la nave derecha hay una *Virgen* de estilo bizantino sobre madera y en el ábside se admira otra *Virgen* del propio estilo en mosaicos y con frescos del siglo XIV restaurados. De esta última época se ve un políptico de la *Asunción de la Virgen* en la nave izquierda en estilo de Lorenzo *el Veneciano*. En el baptisterio se descubre un sarcófago de la familia romana Acilia, usado algún tiempo como fuente bautismal. Merece mencionarse, además, el bajorrelieve en madera de *San Donato*, en oro y colores, con el retrato del podestá Memmo atribuído á Bartolomé de Cà Naxon. En la sacristía figura un tabernáculo de cristal de roca del siglo XVII.

Santa María de los Ángeles tiene un portal del siglo XV con bajorrelieves de la *Anunciación* y que da paso á un patio. De éste se pasa á la iglesia, que es del Renacimiento y consta de una nave con entablamento dividido en compartimientos. En el central hay la *Coronación de María* y en los demás diversas *Santas* de Pennacchi. De este autor es asimismo la *Anunciación* del arco de la Capilla Mayor. En el altar mayor se admira otra *Anunciación* de Pordenone y numerosas pinturas de C. Cagliari.

Burano posee la iglesia parroquial de San Martín, con *campanile* fuertemente inclinado y cuyo interior es de tres naves. En la sacristía hay el cuadro de *San Marcos y cuatro santos*, por Girolamo de Santa Croce. También se admira una *Crucifixión*, aunque en mal estado, de Juan Bautista Tiépolo. Entre las pinturas en madera han de mencionarse los *Desposorios de la Virgen*, la *Epifanía*, la *Huída á Egipto*, de Juan Mansueti, lo propio que un cáliz cincelado del siglo XVI.

San Lázaro, en la extremidad de la Giudecca, posee un *campanile* cuadrado y un convento con iglesia de ricas vestiduras eclesiásticas. En el vestíbulo hay un antiguo sarcófago de Constancio Zuccoli, del siglo XIV. El interior, destruído por un incendio en 1873, fué después reedificado. Merecen citarse en el mismo los monumentos sepulcrales de los papas Clemente XIII y Gregorio XVI.

En Chioggia se encuentra la iglesia de Santo Domingo, que data de la segunda mitad del siglo XVIII. El interior es de una sola nave y ofrece los *Milagros de santo Domingo*, por Damiani; *San Agustín* y *San Carlos*, de Vicentino; *San Pablo*, de Víctor Carpacci; el *Descenso de la Cruz*, las *Marías*, *Santos Francisco*, *Sebastián y Roque* y *cinco retratos*, por Leandro Bassano; un *Crucifijo que habla á santo Tomás de Aquino*, y *Santos Pablo*, *Inés*, *Catalina*, *Cecilia* y *Bernardo*, de Jacobo

el Tintoretto. En la sacristía se admiran *Catorce Misterios del Rosario*, tallados en madera en estilo del Brustolon.

La iglesia de San Andrés es de tres naves, admirándose un bello dosel de altar en estilo Sansovino en una capilla, y la *Crucifixión* y *Cuatro santos*, de Palma *el Joven*, en la sacristía, que posee, además, relieves de marfil bajo cornisas barrocas.

La Catedral tiene una fachada sin criterio del siglo XVII y fragmentos románicos é inscripciones romanas lateralmente. El interior es de tres naves y se debe á Longhena, poseyendo ricos altares de mármol. Hay una estatua de mármol de la *Virgen y el Niño;* una tabla del mismo tema, y ricos tallados de madera; frescos de Miguel Schiavoni en la capilla del Sacramento; un rico altar mayor con adornos de mármol; la capilla de los Santos Félix y Fortunato, con cuadros de la *Decapitación de los santos*, por Cignaroli; el *Martirio*, de Diziani; la *Tortura*, de Tiépolo; el *Martirio del aceite hirviente*, de Piazzetta, y otros de Juan Mattei y Liberi. En los altares de las naves laterales deben citarse *Santos Miguel, Jerónimo* é *Inés*, de Palma *el Joven*. En la nave media figura un púlpito de mármol de Bartolomé Cavalieri. Mencionemos también la estatua de *Santa Inés*, de Bonazza, y el famoso baptisterio en mármol con relieves y adornos de *Jesús y las virtudes teologales*, de Alvisio Cà Tagliapietra. En la sacristía se hallan algunos cuadros, como *El obispo, el podestà y Baltasar Zalún que vió la Virgen en el Lido*, por Vicentino; la *Procesión en el lugar del prodigio*, de Ángel Benfatti, y *Cristo fulminando sobre Chioggia*, por Malombra.

V. — Edificios civiles

Palacio Ducal. Anexo á la basílica de San Marcos, y pareciendo presidir todavía con ella los destinos de la Señoría de Venecia, se levanta el imponente Palacio de los duces. Fué comenzado en el año 814, cuando la sede del gobierno se trasladó á Rialto. Tuvo forma de castillo con torres angulares, almenas y fosos. Incendiado en 976, se reconstruyó por Pedro Orséolo I, embelleciéndolo y decorándolo el segundo dux de este nombre. Devastado por un incendio en 1105, fué restaurado y albergó al emperador Enrique V. El dux Ziani lo ensanchó, alojándose allí Federico *Barbarroja* al entrevistarse con el papa Alejandro III. En las condiciones mejores de vida del siglo XIV debe buscarse la razón del nuevo estilo arquitectónico, más bello y elegante y menos severo. De 1309 á 1404 se reconstruyó la parte más antigua del edificio actual por obra de Fil. Calendario, P. Baseggio y Enrico. De 1424 á 1442 se completó la fachada por Bartolomé Bon, Pantaleone y artistas lombardos y toscanos. En 1483 un incendio lo arruinó en parte, siendo reconstruído por Antonio Rizzo, veronés. Continuada su obra por P. Lombardo y posteriormente por Jorge Spavento, fué terminada por Abbondi *el Scarpagnino*. Nuevos incendios en 1574 y 1577 asolaron el Palacio, siendo restaurado por Antonio da Ponte. En 1600 se siguieron las obras del Cortile y desde entonces sólo se hicieron las de adorno del interior. La caída de la República en 1797 fué ocasión de actos de vandalismo. Sucesivamente residencia de oficinas de gobierno, ya francés, ya austriaco, acabó como Museo. En 1812 ordenó Napoleón la traslación de la Biblioteca Marciana, el Instituto Arqueológico y el de Ciencias y Arte al Palacio Ducal. En 1848-1849 fué residencia del efímero gobierno revolucionario de Daniel Manin. En 1866 fué proclamada, desde sus balcones, la anexión de Venecia al reino de Italia. El edificio fué restaurado de 1876 á 1890 por Dorcellini, siendo trasladados á otros palacios la Biblioteca y los Institutos. El exterior del edificio posee un pórtico de 36 columnas bajas sin base y una *loggia* con 71 elegantes columnas. El color de sus mármoles blancos y rosa en rombos es uno de los caracteres más originales de la construcción. El estilo es gótico y á pesar del largo período invertido en construir este monumento puede decirse que conserva su unidad arquitectónica. La fachada S., que mira al muelle, es la más antigua, tiene 71'5 m. de long., y seis grandes ventanas, algunas más bajas y triforadas. El gran ventanal medio en el balcón es obra de Paolo *el Veneciano*, llamado después *dalle Masegne* (1404), guardando aún ricas estatuas de su primitiva decoración. La *Justicia*, que ocupa la cima, es obra de Alejandro Vittoria en 1579. Los capiteles de la *loggia* y del pór-

Venecia. — Un ángulo exterior del Palacio Ducal

tico se deben á artistas del siglo XIV. El *Adán y Eva* y también el *Arcángel Miguel* son obra de escultores toscanos de fines de dicha centuria. Lo propio cabe decir de *Noé ebrio con sus hijos* y *Rafael y Tobías*. La fachada del E., mirando al río di Palazzo ó di Canonica, es en parte de estilo ojival y con poca ornamentación y en parte de mármol y muy rica en adornos. El modelo seguido en la última fué de Rizzo, continuándolo P. Lombardo y acabándolo Scarpagnino. Á mitad de esta fachada se encuentra el célebre *Puente de los Suspiros*, obra de Antonio Contino en 1660. Su nombre deriva de su destino, ya que sirvió de paso á los presos desde las cárceles nuevas al Tribunal de la Inquisición. La fachada O. del lado de la Plazuela repite la forma de la del S. y tiene 75 m. de long., con seis grandes ventanas y un ventanal medio con balcón del siglo XVI. En la cima aparece la estatua esculpida de Alejandro Vittoria representando *Venecia en figura de la Justicia*. Lo restante de la ornamentación se debe á Danese Cattaneo y Pedro da Salo. El grupo sobre la ventana del *Dux Andrés Gritti ante el león alado* es una obra moderna de V. Bottasso en substitución del mármol original, destruído en 1797. Sobre la ventana á la derecha del balcón se contemplan dos esculturas góticas de la primitiva construcción y que respetó da Ponte. El gran capitel del pórtico en el ángulo hacia la Basílica con diversas figuras del buen gobierno (*Numa Pompilio, Moisés, Trajano y la viuda, Aristóteles, Escipión*, la *Justicia*, etc.) es obra de los dos «sutiles florentinos» Pedro di Nicolò Lambertini y Juan di Martino da Fiésole. Encima se encuentra el *Juicio de Salomón*, obra de Juan Rossi en su mejor época de imitación donatelliana. Á mayor altura apa-

Vista general desde el Campanil de San Marcos

Plaza y Palacio Ducal desde la dársena de San Marcos

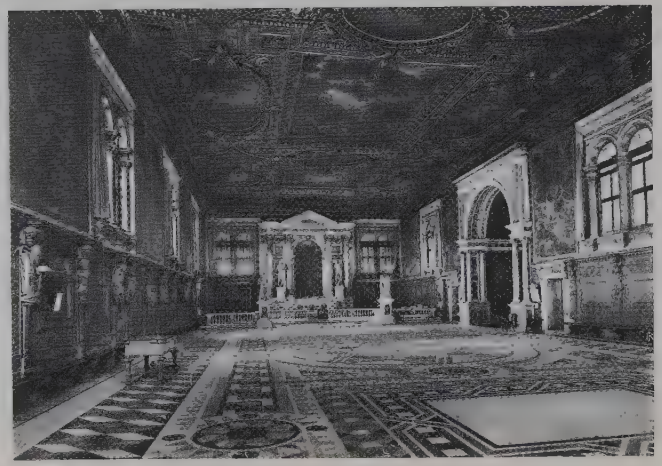

Sala pincipal de la Escuela de San Roque

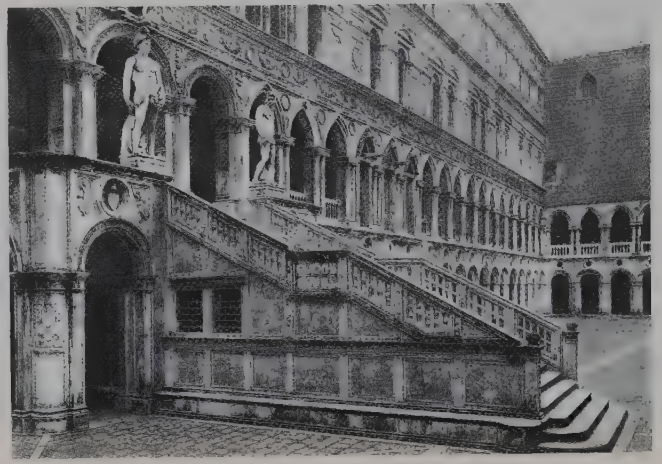

La escalinata de los Gigantes

Nuestra Señora de la Salud, por Canaletto
(Colección Lázaro Galdeano, Madrid)

Desembarcadero, por Corot
(Colección P. Rosenberg)

La Piazetta
(Cuadro original de F. Le Gout-Gerard)

El Canal de Venecia
(Cuadro de Escuela española. Colección Lázaro Galdeano, Madrid)

rece el *Arcángel Gabriel*, escultura de Bartolomé Bon. De los demás capiteles son notables en particular el cuarto de la izquierda, con la *Castidad*, la *Honestidad*, la *Verdad*, la *Abstinencia*, la *Alacridad*, etc.; el quinto,

Venecia. — Vista del Palacio Ducal

con bellas y expresivas figuras; el sexto, con las *Fieras amansadas por la melodía*; el séptimo, con los *Pecados capitales;* el noveno, con la *Virtud;* el duodécimo, con los *Meses;* el décimotercero, con el *Amor*, y el décimosexto, con los *Oficios*, todos de escultores lombardos, á los cuales se debe también la figura de *Venecia* que remata el cuadrilobo sobre el haz de columnas pasado el arco duodécimo de la columnata. En el breve trozo que une el Palacio al lado de la Basílica se abre la *Puerta de la Carta*, obra de Juan y Bartolomé Bon (1439-43), patente de elegancia y belleza, que, por estar un tiempo pintada de oro y azul, llamóse la *Puerta Dorada*. Su nombre actual parece derivado de los papeles ó edictos *(carte)* del gobierno, que en aquélla se fijaban. Á los mismos autores se deben las estatuas de la *Fortaleza*, *Prudencia*, *Esperanza* y *Caridad*, los niños que juegan en el frontón y la *Justicia* en el remate. En cuanto al grupo del *Dux Francisco Foscari ante el león*, es una reproducción moderna de L. Ferrari substituyendo el original destruído en 1797. El Cortile ó patio tiene acceso por la Puerta de la Carta en un porticado, teniendo enfrente la Escalera de los Gigantes. El Cortile ostenta toda su magnificencia en el lado E., construído en estilo Renacimiento. El diseño fué de Rizzo, que reanudaron Lombardo y Scarpagnino, concluyéndolo Bartolomé Monopola (1604-18) con la fachada del Reloj. Ésta queda encima de los arcos de entrada y aparece ornamentada con las estatuas que el dux Contarini regalara á la República en el siglo XVII y que hoy sólo figuran restauradas. Á su derecha se encuentra el Arco Foscari con dos frentes: uno, el principal, mirando la Escalera de los Gigantes y otro hacia el Cortile. Es una construcción estilo Renacimiento, comenzada en el gobierno del dux Francisco Foscari y acabada durante el de Cristóbal Moro, cuya estatua en el arco superior fué destruída en 1797. Como remate de diversos pináculos se encuentran numerosas estatuitas de la segunda mitad del siglo XV. En el lado que mira al Cortile se ve la estatua de Francisco María I delle Rovere (1490-1538), duque de Urbino y *condottiere* de la República, obra de Juan Bandini en 1877, de que hizo don á VENECIA el sobrino de aquél, Francisco María II (1625), también á su servicio. Á la derecha y casi en el ángulo hay la celebérrima estatua del *Paje llevando escudo*, obra maestra de Antonio Rizzo, junto con las dos famosas de *Adán* y *Eva* (1464) en el lado junto á la Escalera de los Gigantes. En el centro del Cortile se admiran dos espléndidos brocales de pozo en bronce y de estilo sansoviniano. La del N. es obra de Alfredo Alberghetti (1559) y la otra de Nicolás de Conti (1556), maestros fundidores de la República. El pequeño Cortile de los Senadores en el NE. es una exquisita construcción del Renacimiento debida á Jorge Spavento y á Scarpagnino (1507). La Escalera de los Gigantes, llamada así por las colosales estatuas de *Marte* y *Neptuno*, de Jacobo Sansovino (1554), es un prodigio de gracia y belleza. Fué comenzada bajo diseño del Rizzo y durante el gobierno del dux Agustín Barbarigo. Aquel autor y su escuela le decoraron con inagotable fantasía en 1484-1501. Subiendo por la escalera se encuentra en el plano alto y frente al arco de ingreso una lápida con esculturas de Vittoria conmemorando la recepción que en 1574 hiciera la República á Enrique III, que del trono de Polonia pasara al de Francia. Á la derecha se hallan dos de las famosas bocas para denunciar secretos y una inscripción conmemorativa del Congreso italiano de Ciencias en 1847. En el plano de las logias se encontraban importantes dependencias y oficinas del Estado. Tal es el Oficio de la Cancillería Ducal Inferior, adornado con las *Constelaciones Zodiacales*, de Camilo Ballioni, en su friso. Sigue un ándito estrecho con cuadros del *Tintoretto*, y después el Oficio de la Milicia de Mar, con pinturas en las paredes de la *Reina de Saba* y la *Epifanía* datando de fines del siglo XVII. Se encuentra más adelante la estancia de los *Avogadori del Comune*, donde se custodiaba el *Libro de Oro* de la nobleza y el *Libro de Plata* de las familias ciudadanas. En las paredes figuran *Retrato de los Avogadori* y el *León alado con santos Jerónimo* é *Inés*, de Donato

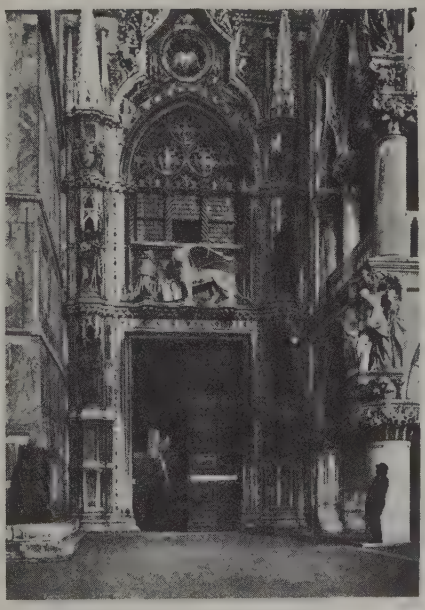

Venecia. — Puerta principal del Palacio de los Duces

Bragadino (1459). En la segunda estancia de la *Avogaria* se admiran la *Piedad entre san Nicolás y san Marcos*, por Bellini, completado por el *Tintoretto;* tres retratos de *Avogadori*, por Nicolás Renieri (1626).

Á la izquierda de la Piedad hay *San Marcos en las nubes venerado por tres Avogadori,* por Domingo *el Tintoretto;* enfrente, la *Virgen en la gloria y tres Avogadori,* por Leandro da Ponte; *Cristo resucitado y tres Avogadori,* por Jacobo *el Tintoretto; San Marcos volante con la espada y la balanza y tres Avogadori,* por Domingo *el Tintoretto,* y contra las ventanas la *Virgen en la gloria y tres Avogadori,* por Tiberio Tinelli (1638). Un antiguo reloj con inscripciones recordaba á los magistrados la dignidad y gravedad de su cargo. El corredor que conducía al Puente de los Suspiros se dividía en dos planos, de los cuales el inferior daba acceso á la Avogaria, mientras el superior comunicaba con la Quarantía Criminal y otros Tribunales. La última sala del plano de las logias posee una cornisa del siglo XVI con escudos de familias venecianas, retratos de magistrados y sobre la puerta central un tabernáculo bizantino con la *Virgen y el Niño.* La gran sala del *Piovego* y otra bajo las logias se destinan actualmente á oficinas de la Superintendencia de Monumentos y no son visibles. La escalera de Oro tiene acceso por un arco adornado de dos grupos en mármol: *Hércules matando la hidra* y *Atlas sosteniendo el Mundo,* de Tiziano Aspetti. La escalera debe su nombre á la dorada riqueza de su bóveda y fué construída de 1538 á 1558. Comenzada por Scarpagnino con los consejos de Jacobo Sansovino, fué decorada después con estucos por Vittoria y con grotescos por J. B. Franco. Por esta escalera, un tiempo reservada á nobles y próceres, se llega al *plano noble.* Lo primero de éste es el *atrio cuadrado* con entablamento en madera, uno de los mejores del siglo XVI. Jacobo *el Tintoretto* representa en su centro *Venecia y la Justicia ofreciendo ante san Marcos la balanza y la espada al dux Jerónimo Priuli.* Entre sus cuadros menores se hallan figuraciones del *Tintoretto* de carácter alegórico. Por la derecha se pasa á la Sala de las Cuatro Puertas, construída por da Ponte en 1575 asistido por Andrés Palladio. Cada una de aquéllas está adornada por estatuas del siglo XVI, simbolizando las *Virtudes civiles y políticas.* La decoración pictórica acabó probablemente entre 1595 y 1606. Á la izquierda de la entrada se ve el *Dux Marino Grimani entre dos santos,* obra de Juan Contarini en estilo tizianesco, y á la derecha el *Dux Antonio Grimani ante la Fe y san Marcos,* obra de Tiziano ó de su sobrino Marcos Vecellio; la *Victoria de los Venecianos en Verona,* por Contarini; sobre la ventana, *Neptuno dando el imperio del mar á Venecia,* obra de J. B. Tiépolo; *El dux Marino Grimani recibiendo los embajadores persas en 1603,* atribuída á Gabriel Cagliari; *Enrique III á su paso por Venecia en 1574,* por Andrés Vicentino; *Los legados de Nüremberg recibiendo copia de las leyes vénetas,* por Cagliari, y sobre la ventana, *Venecia apoyándose en el Mundo,* por Nicolás Bambini. El entablamento es riquísimo y cargado de adornos y de estucos, debiéndose á Palladio en 1570-77, á J. B. Cambi y al *Tintoretto.* En aquél se admira una alegoría de *Júpiter otorgando el dominio del mar á Venecia* y, además, las ciudades y regiones sujetas (Istria, Friul, Altona, Treviso, Padua, Vicenza, Verona y Brescia), lo propio que *Juno rodeada de ninfas* y *Venecia libre.* Esta sala servía de antecámara y paso á las audiencias del Colegio y del Senado. El Antecolegio posee un riquísimo entablamento de Vicente Scamozzi, al cual se deben asimismo el diseño de la bella chimenea de mármol con dos telamones y un bajorrelieve de *Venus pidiendo á Vulcano las armas para Eneas.* Frente á las ventanas se encuentra el *Rapto de Europa,* del *Veronés,* y el *Regreso de Jacobé de Canaán,* por Jacobo Bassano. Á los lados de las puertas figuran la *Fragua de Vulcano, Mercurio y las Gracias, Baco y Ariadna, Minerva alejando á Marte,* todas obras de Jacobo *el Tintoretto.* Por tres paredes corre un friso donde campean frescos del Montemezzano, relieves del *Veronés* y estucos de Vittoria. En el entablamento hay un decorado de Marcos del Moro, cuyo motivo central es *Venecia confiriendo cargos y honores.* Una rica puerta decorada con una bella escultura de Vittoria representando *Venecia sobre el león,* conduce á la Sala del Colegio. Famosísima es ésta por su lujo y tesoros de arte, debiéndose á da Ponte, que decoró asimismo las bellas puertas de cedro oriental. Consérvase aún la tribuna donde se sentaba el dux con los primeros magistrados del Colegio. Entre las ventanas hay una inmensa chimenea de mármol con las figuras de *Hércules* y *Mercurio,* por Girolamo Campagna. En las paredes de frente se hallan

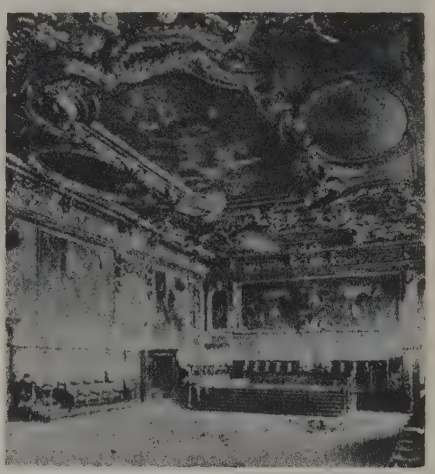

Venecia.— Sala del Senado en el Palacio de los Duces

á la derecha: *Las bodas de santa Catalina, con el dux F. Donato como orante, La invocación de la Virgen por el dux Nicolás da Ponte,* y la *Adoración de Cristo por el dux Alvisio Mocénigo,* obras magníficas del *Tintoretto.* Por encima del trono se contempla *Sebastián Venice, almirante veneciano en Lepanto, da las gracias á Cristo asistido de los santos Marcos y Justina,* obra del *Veronés.* Encima de la puerta de entrada se ve el *Dux Andrés Gritti asistido de san Marcos frente á la Virgen,* por el *Tintoretto,* reproduciendo una pintura de Tiziano destruída en el gran incendio de 1574. Debajo del entablamento corre un fresco con figuras alegóricas, frutas y carteles monocrómicos. El entablamento es suntuoso y fué ideado por da Ponte, siendo sobre todo célebre por las telas del *Veronés* (V. *Plano*): 1. *La Fe en la gloria;* 2. *Venecia dominadora;* 3. *Marte y Neptuno;* 4. *Felicidad ó Abundancia;* 5. *Idealidad;* 6. *Vigilancia;* 7. *Mansedumbre;* 8. *Dialéctica ó Industria;* 9. *Simplicidad;* 10. *Recompensa;* 11. *Moderación.* Por la puerta de frente á la ventana se pasa á la Sala del Senado ó *dei Pregadi.* Destruída ésta en 1574, fué agrandada y reconstruída por da Ponte, decorándola de obras maestras de la época. Á lo largo de las paredes hay los sillones para los senadores y en el fondo la tribuna con el trono del dux en el centro y escaños laterales para la Señoría. Por encima de éstas hay una admirable tela del *Tintoretto,* el *Descendimiento de Cristo rodeado de ángeles y santos,* y á los lados, la *Inteligencia* á la derecha y la *Equidad* á la izquierda, claroscuros de Palma *el Joven.* Á la derecha del trono ducal se ve *Demóstenes arengando al pueblo,* y á la izquierda, *Cicerón acusando á Catilina,* monocromos verdes de Tiépolo. En las paredes de frente á la ventana hay diversas pinturas de Palma *el Joven,* como *Venecia recibiendo el homenaje de Brescia y Urdi-*

ne, Padua y Verona; El dux Pascual Cicogna orando á Cristo y asistido de san Marcos; Alegoría de la Liga de Cambray, y *El dux Loredano implorando á la Virgen para que cese la carestía.* En las paredes de frente al Tribunal se ven *Los duces Lorenzo y Fermino Priuli rogando á Cristo para que cese la peste,* de Palma *el Joven.* En las paredes de las ventanas figura *San Lorenzo Justiniano creado Patriarca de Venecia,* atribuído á Marco Vecellio, y un monocromo representando *Tolomeo,* según unos, y el *Senador Marco Trevisano,* según otros, atribuído á Palma *el Joven.* En el

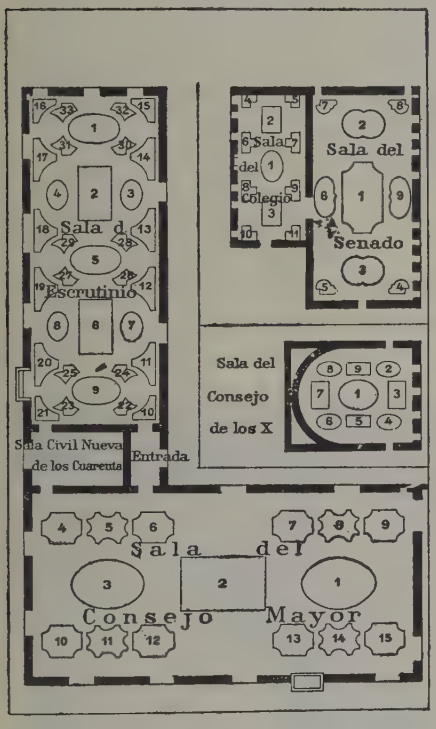

Venecia. — Disposición de las pinturas de los techos en los salones principales del Palacio de los Duces (Véase el texto)

entablamento, cuyo diseño es de Cristóbal Sorte, hay figuras representando (V. *Plano*): 1. *La exaltación triunfal de Venecia,* por el *Tintoretto;* 2. *El dux Pascual Cicogna consagrando la iglesia del Redentor,* por Tomás Dolabella; 3. *Acuñación de moneda,* por Marco Vecellio; 4 y 5. La *Industria* y la *Libertad,* por el mismo; 6. La *Fragua de Vulcano y Venus,* por Andrés Vicentino; 7. La *Elocuencia,* del *Tintoretto;* 8. La *Verdad,* restaurada y obra del mismo, y 9. *El dux acogiendo historiadores y poetas,* del Aliense. La Anteiglesilla, decorada por Jacobo Giarana (1766), que acabó el recuadro central del entablamento, posee en las paredes tres cartones de Sebastián Ricci (1728), para los mosaicos para la fachada de San Marcos. Una pequeña puerta del lado N. conduce á algunos locales que pertenecieron al Archivo Secreto durante el dominio austriaco. Es en una de las estancias adyacentes, y no en los *Plomos,* donde fué encarcelado Silvio Pellico en 1821. La puerta del lado O. da paso á la iglesilla, donde se recogieron las esculturas antiguas cedidas á la República por el cardenal Grimani en 1523. El altar y su adaptación fué obra de Vicente Scamozzi en 1593, oyendo misa allí desde entonces el dux y los senadores. Girolamo Mengozzi Colonna y Jacobo Guarana la decoraron á fines del siglo XVIII. Se admira en el altar *La Virgen con el Niño y los Angeles,* grupo en mármol de Jacobo Sansovino. Volviendo á la Sala de las Cuatro Puertas, se entra por un corredor donde se hallan expuestos los grotescos de Jerónimo Bosch y un tríptico figurando *San Jerónimo y la tentación de san Antonio* y *San Egidio,* y otro del *Martirio de santa Juliana* y el *Infierno* y el *Paraíso.* La Sala del Consejo de los Diez ostenta en la pared del fondo una *Epifanía,* del Aliense, mientras á la derecha se ve la *Bendición del papa Alejandro III al dux Sebastián Ziani,* de F. y Leandro Bassano, y *Clemente VII* y *Carlos V,* por Marco Vecellio con adornos en los frisos por Zelotti. El entablamento data de 1553-54 y es copia del original del *Veronés,* que Napoleón trasladara á París en 1797. Se ven sucesivamente: *Júpiter domando la rebelión; Neptuno y sus caballos marinos; Venecia entre Marte y Neptuno, Jano y Juno; Juno ofreciendo el cuerno ducal; Venecia sobre el Globo; Viejo oriental con turbante; Mercurio y la Paz; Venecia imponiendo el yugo.* En el techo hay pintados (V. *Plano*): 1. Copia del cuadro del *Veronés, Júpiter fulminando contra la rebelión, la sodomía, la falsedad y la traición;* 2. *Neptuno conducido por caballos marinos,* de G. B. Poncino de Bozzato de Castelfranco, discípulo del *Veronés;* 3. *Venecia entre Marte y Neptuno,* por J. B. Zelotti; 4. *Jano y Juno,* del mismo autor; 5. *Juno que ofrece el cuerno ducal, joyas y oro á Venecia,* por Pablo *el Veronés;* 6. *Venecia sobre el Mundo,* por Zelotti; 7. *Venecia, con la mano derecha puesta sobre un yugo y en lo alto varias divinidades,* del *Veronés,* 8. *Viejo oriental con turbante, sentado cerca de una joven,* del mismo, y 9. *Mercurio y la Paz,* por el *Bozzato.* La Sala de la Brújula, llamada así desde que fué construída bajo el dux Marino Grimani y decorada de una figura de *Venecia en forma de Justicia,* era la antecámara del Consejo de los Diez é Inquisidores del Estado. En la pared que da á la ventana se admira *El dux León Donato adorando á la Virgen,* por Marco Vecellio; en la de la derecha, la *Rendición de Brescia,* y en la de la izquierda, la *Rendición de Bérgamo,* ambas del Aliense. Hay una bella chimenea de mármol con diseño del Sansovino y figuras de adorno de Pedro da Saco y Danese Cattaneo. Del entablamento decorado en 1550 por el *Veronés* no quedan sino compartimientos en claroscuro, obra de sus discípulos. La Sala de las Tres Cabezas, del Consejo de los Diez, tuvo en las paredes ricos tejidos y pinturas que fueron dispersados á fines del siglo XVIII. Hay una chimenea como la de la sala precedente con figuras también de Cattaneo y Saco. El entablamento ostenta las siguientes composiciones: *La victoria de la Virtud, El castigo del falsario, El Pecado derribado por la Victoria,* la *Rebelión vencida por la Justicia* y *El Sacrilegio en el féretro,* obras la primera del Zelotti y las demás del *Veronés* y del *Bozzato.* En las paredes hay: la *Resurrección de Cristo,* por Antonello da Saliba, y la *Virgen con el Niño* y *Cristo mostrado al pueblo,* de Boccaccino y Alberto Durero, respectivamente. Notabilísima es la Sala de Armas del Consejo de los Diez, que, aparte sus vicisitudes históricas, como el saqueo en 1797 después de más de cuatro siglos de existencia y su dispersión al Austria y Francia, ofrece mérito único por sus caracteres de colección. No es, en efecto, una mezcolanza de armas variadas, de lujo ó de guerra, sino una perfecta serie de arneses de batalla, de los siglos XV y XVI principalmente. El vestíbulo tiene faroles dorados de los ganados á los turcos en Chipre en 1668. La sala primera, llamada del *Caballo* ó de *Gattamelata,* posee la célebre armadura de Enrique IV de Francia, la armadura de Gattamelata *el Condottiere,* una preciosa culebrina del siglo XVI, una armadura de niño hallada en la batalla de Marignán, espadones del Renacimiento, picas del siglo XV, alabardas, rodelas venecianas, mazas de combate, pistolas, tercerolas,

testeros de caballo y un estandarte turco conquistado en Lepanto. La sala segunda ó de Morosini tiene un monumento en bronce al héroe de este nombre y, además, numerosas espadas del siglo XV, ballestas, corazas, petos, arcos, morriones, bacinetas, armadura de torneo del célebre Missaglia de Milán, armas de fuego curiosas de los comienzos del siglo XVII, arcabuces y cañones. La sala tercera, llamada de *Marco Antonio Bragadin*, posee cimeras y armas preciosas y morriones de punta ó cresta del siglo XVI, arcabuces persas con joyas, frascos de pólvora, pistolas, arcabucetes, espadas papales de 1450 y 1463, corazas de brocado que se suponen de Enrique Dandolo, escudos venecianos de piel impresa y coloreada, armas turcas, el busto de Bragadin, por Tiziano, armas mixtas de fuego y de tajo y una celada de *pico de pájaro*, ejemplar único, datando del siglo XIV. La Sala de la *Quarantia Civil vieja* era la de reunión de un Consejo de 40 miembros que teniendo la máxima autoridad al principio; acabó después como Tribunal de asuntos civiles. Tiene un decorado del siglo XVII con *Moisés destruyendo el becerro de oro* y *Moisés castigando á los idólatras*, á la derecha, por Andrés Celesti. De frente y alrededor de un altar del siglo XVI se admira una tela de Malombra representando *La Virgen y el Niño*. Á la izquierda se ve *Venecia rodeada de virtudes*, por J. B. Lorenzetti. La Sala del Guariento conserva todavía restos de un gran fresco del *Paraíso*, la obra más atrevida de Guariento. borrado por el tiempo y por el voraz incendio de 1574. Se admira aún la *Coronación de María entre ángeles, beatos y profetas*. El *Andito* ó antiguo salón de paso al *liago* ó terrado donde paseaban y conversaban los nobles interrumpiendo las sesiones del Gran Consejo, tiene un entablamento dorado de comienzos del siglo XVI. En las paredes se ve la *Transfiguración; Santa Justina y la guerra; Juan Bembo ante Venecia*, por Domingo *el Tintoretto*, y la *Adoración de la Virgen por Marco Antonio Memmo*, por Palma *el Joven*, que tiene asimismo un claroscuro representando *La Religión y la Concordia* (1615). La Sala del Gran Consejo ó de reunión de la asamblea plenaria de la nobleza fué lugar en ocasiones de grandes fiestas, como las de Enrique III en 1574 y las de coronación de las dogaresas. En 1797 fué transformada en sede de la Municipalidad democrática y después se instaló en ella la Biblioteca Marciana. En 1848-49 fué residencia del Gobierno provisional, que conmemora una tabla de bronce colocada en 1881. La sala es de soberbias proporciones, de 54 m. de largo, por 25 de ancho y 15'4 de alto. El revestimiento de madera de las paredes es moderno. Comenzada en la mitad del siglo XIV, fué decorada por Guariento en 1365. Más adelante se completaron los adornos durante el ducado de Miguel Steno, inaugurándose en 1409. Las pinturas con que la enriquecieron Gentile da Fabriano, Pisanello, Alvisio Vivarino, Bellini, Carpaccio y Tiziano perecieron en el terrible incendio de 1577. Reconstruída rápidamente la sala y adornada con pinturas, recobró su antiguo esplendor siguiendo las indicaciones que dieron Girolamo da Bardi y Sansovino. Se admira en la pared E. el mayor cuadro al óleo del mundo, *El Paraíso*, por Jacobo y Domingo *Tintoretto*. Además de esta tela, figuran en esta parte de la sala diversos episodios de la historia antigua veneciana. La pared N. contiene: la *Fuga del papa Alejandro III á Venecia* y la *Embajada papal á Barbarroja*, por los *Veronés*, hermano é hijo; el *Papa en San Marcos*, por Leandro Bassano; *Recepción de los embajadores en París*, por el *Tintoretto;* la *Bendición de la espada ducal*, por F. Bassano; *El dux y su flota*, por Pablo Franceschi; *La Victoria de Salvore*, por *el Tintoretto; La presentación de Otón al Papa*, por Vicentino; el *Papa mandando Oíver á su padre Barbarroja*, por Palma *el Joven; Barbarroja besando los pies del Papa*, por Zuccaro, y el *Papa embarcándose en Ancona*, por Gambarato. La pared O. tiene un cuadro de Moro representando la *Concesión de las insignias ducales por el Papa* y el *Regreso victorioso de Chioggia de Contarini*, una de las últimas obras del *Veronés*. En la pared S. hay la *Cruzada* y el *Juramento de Enrique Dandolo*, por Juan le Clerc; el *Asalto de Zara*, por Vicentino; la *Rendición de Zara*, por *el Tintoretto; Alejo Comneno pidiendo auxilio á los Cruzados*, por el mismo autor; *Asalto de Constantinopla*, por Palma *el Joven; Toma de Constantinopla*, por *el Tintoretto; Elección del emperador Balduino de Flandes en Santa Sofía*, por Vicentino, y *Proclamación de Balduino en la Plaza de Santa Sofía*, por el Aliense. Á lo largo de las paredes y por encima de ellas se ven los retratos de los duces de VENECIA por pares y con sus correspondientes escudos. En el entablamento dorado se admiran (V. *Plano*): 1. *Venecia y los pueblos dominados*, de Palma *el Joven;* 2. *Venecia rodeada de deidades*, por Jacobo *el Tintoretto;* 3. *Apoteosis de Venecia*, del *Veronés;* 4. *Toma de Esmirna por el dux Mocénigo*, del mismo; 5. *Victoria de Casalmaggiore*, por Bassano; 6. *Contarini y su flota en el lago de Garda*, por Jacobo *el Tintoretto;* 7. *Liberación de Brescia*, por el mismo; 8. *Victoria de Meloria*, por Bassano; 9. *Victoria de Cremona*, por Palma *el Joven;* 10. *Liberación de Scútari*, por *el Veronés;* 11. *Expugnación de Polesella*, por Bassano; 12. *Combate de Argenta*, por *el Tintoretto;* 13. *Toma de Gallípoli*, por el mismo; 14. *Victoria del Cadore*, por Bassano; 15. *Toma de Padua*, de Palma *el Joven*. La Sala de la *Quarantia Civil nueva* tiene en las paredes, frente á las ventanas y encima del Tribunal, un tabernáculo del siglo XVI con la *Virgen* y alrededor *Venecia entre las Virtudes*, por Antonio Foler. En la pared de la derecha hay la *Celeridad presentada por Neptuno*, y alrededor y en claroscuro el *Valor*, la *Abundancia*, la *Lealtad* y la *Justicia*, por Lorenzetti. En la pared izquierda hay la *Justicia descubriendo la Verdad*, por Zaniberti. La Sala del Escrutinio fué decorada por Pordenone y *Tintoretto*, pero sus cuadros perecieron en el incendio de 1577. En la pared del N. se ve un arco triunfal diseño de A. Tirali, con figuras alegóricas de C. Lazzarini recordando las gestas de Morosini en Grecia. Entre las puertas se admira el *Juicio Universal*, de Palma *el Joven*, y en las lunetas de encima los *Evangelistas* y *Profetas*, de A. Vicentino. La pared del O. tiene á la derecha: la *Defensa de las lagunas vénetas contra Pepino*, por Vicentino; la *Victoria del Canal Orfano*, por el mismo; la *Victoria de Jaffa*, por Sante Perandi; *El dux Michiel y sus galeras en Jaffa*, por el Aliense, y *Victoria de Cabo Malea*, por Marco Vecellio. La pared del E. tiene á la derecha la *Victoria de Zara*, por Jacobo *el Tintoretto;* la *Toma de Cattaro*, por Vicentino; la *Victoria de Lepanto*, por Sebastián Venier; la *Demolición del castillo de Margarita*, por Bellotti, y la *Victoria de los Dardanelos*, de P. Liberi. En el entablamento, que data de 1578-85, se admiran (V. *Plano*): 1. la *Victoria de Rodas*, de Vicentino; 2. la *Toma de Acci*, por Montemezzano; 3. *Michiel rehusando el dominio de Sicilia*, por Bambini; 4. La *Muerte de Faliero en Zara*, por el Aliense; 5. La *Victoria de Trapani*, por Bellini; 6. La *Toma de Jaffa*, por Moro; 7. *El dux Dandolo rehusando la corona de Oriente*, por el mismo; 8. *P. Ziani rehusando la dignidad ducal*, por el Aliense; 9. *Conquista de Padua*, por Bassano. La Cámara *degli Scarlatti* fué decorada bajo la dirección de P. Lombardo y posee una bella chimenea de Tulio y Antonio Lombardo (1502), un hermoso bajorrelieve del *Dux Loredano á los pies de María*, un estuco colorado de escuela paduana del siglo XV de la *Virgen y el Niño*, y un elegante entablamento dorado y decorado de Biagio y Pedro da Faenza (1503). La Sala del Escudo, donde estaban expuestas las armas del dux, posee tablas

geográficas de J. G. Ramusio (1540), renovadas por Griselli (1762), como la *Costa del Labrador ó la Florida* y el *Mediterráneo de Barcelona á la Caramania*, con retratos de los más ilustres navegantes venecianos. La Sala Grimani tiene una preciosa chimenea de los Lombardo, un friso simbólico de Vicentino, un entablamento dorado con rosones del tiempo de Grimani, un león alado de la República, pinturas de Carpaccio (1516) y retratos de los duces Foscari y Vendramin. La Sala Erizzo posee una chimenea como la precedente, con un decorado barroco del tiempo del dux de aquel nombre. Hay, además, un friso de Lorenzetti y cuños de monedas venecianas, medallas y pequeñas esculturas. La Sala de los Estucos ó *Priuli*, llamada así de la que dispusiera el dux Marino Grimani, posee una *Epifanía* de Bonifacio Pitati, una *Sagrada Familia* de Salviati y una *Pietà* del Pordenone. La Sala *de los Filósofos*, llamada así de la que pintaran *Tintoretto* y *Veronés*, servía ún tiempo de acceso á la capilla privada de San Nicolás. Tiene un fresco de Tiziano representando *San Cristóbal* (1524). Se pasa por aquélla á las habitaciones privadas del dux, con soberbias chimeneas, pero faltándoles la rica colección de bronces de antaño, hoy en el *Cà d' Oro*.

Las *Prigioni* ó Prisiones de VENECIA que tan triste celebridad alcanzaron, eran los antiguos *Piombi* (Plomos) por estar debajo los techos de plomo. Más terribles eran aún los *Pozzi* ó Pozos, donde se guardaban los más peligrosos prisioneros. Son 18 celdas abovedadas con bloques de piedra de Istria y que reciben luz por un corredor. Forman dos planos y recibían nombres particulares *(Galeotta, Vulcana, Mocéniga)*. Las exageraciones románticas y revolucionarias han creado una leyenda alrededor de estas cárceles. En realidad no eran peores, sino mucho mejores que las de la época. Además, no se daba en ellas tormento alguno, sino que los presos eran objeto de caridad pública. Ostentan números romanos invertidos y numerosas inscripciones y diseños. El piso más inferior no está bajo el nivel del agua, sino al del plano de la calle. Un solo calabozo está hoy todavía completo. Volviendo á la *Loggia* y dando la vuelta por ella se ven en las paredes numerosos retratos de venecianos ilustres. Más allá del gran arco atribuído á Scarpagnino se ve la puerta, con la inscripción *Officium publicorum*, que conducía al *Uffici del Piovego*. Un portal de estilo paladiano de la época de Loredano da acceso á la *Sala degli Auditori Novi*. En una de las estancias vecinas hay un interesante bajorrelieve de la *Virgen y el Niño* de estilo sansoviniano (1562). Por la *Loggia* externa se pasa al *Molo*, con soberbia vista y en cuyo muro hay numerosos escudos. También se ve una *Virgen y el Niño y dos ángeles con el escudo de Mocénigo*, de escuela lombarda del Renacimiento. En la *Loggia Foscara* ó *della Giustizia* se admiran columnas de capiteles góticos y sólida trabazón de barbacana de estilo del siglo XV. En ella se exponían los modelos de la Escuela de Artes y Oficios durante el ingreso de cada nuevo dux.

Venecia. — Uno de los antiguos calabozos de los *Plomos*

Otros edificios públicos. Cercano al Palacio Ducal se encuentra el edificio de las *Procuradurías viejas*, que consta de tres pisos con bellos arcos restaurados bajo la dirección de Bartolomé Bon. En él residían los procuradores ó magistrados que seguían al dux en dignidad. Se instituyeron en el siglo IX para atender á la construcción de San Marcos. Las *Procuradurías nuevas* ocupan casi por completo el lado S. de la plaza. Se deben á Vicente Scamozzi y fueron comenzadas en 1584 siguiendo el diseño de la Librería Vieja. El plano respetó las formas de Miguel Ángel para harmonizar con las *Procuradurías viejas*. En 1640 terminaron las obras bajo la dirección de Longhena. El edificio se destinó entonces á los procuradores, y el Palacio viejo fué vendido á particulares. En la época de Napoleón se habilitó como Palacio Real, y cuando los dominios de la Corona pasaron al Estado se destinó su mayor parte á museos: el Cívico Correr y el de Escultura antigua. Éste data de la colección de antigüedades y objetos de arte del cardenal Domingo Grimani, cedidos á la República en 1523. El sobrino del gran donador, Juan Grimani, donó al Museo numerosos objetos de Aquileya, aumentándolo después las familias de Navi, Molin y Zulian. Estas colecciones, que fueron trasladadas al Palacio Ducal, en 1600 y 1812, han ocupado de nuevo su lugar en 1924. Contienen epígrafes griegos; esculturas egipcias; obras arcaicas como la estatua de *Artemisa* y el *Hecateon*, estatuaria femenina del más bello período de Fidias; esculturas grecoromanas de los siglos IV y V; relieves funerarios; copia del *Apolo Liceo* de Praxíteles; ejemplares del arte de Scopas; reproducciones del *Eros y Heraclio;* el *Lisipo;* el *Ulises espiando á Diomedes*, precursor de la florida escuela de Pérgamo; originales helenísticos de exquisita labor, en bustos; figuras de Galos, restos del famoso grupo en bronce de Atalo I, rey de Pérgamo; *Leda y el Cisne;* retratos de *Pompeyo*, de emperadores y emperatrices, entre ellos *Augusto;* relieves romanos, y entre ellos el admirable de Vitelio; parte de un monumento grecoromano de Ravena; monedas clásicas; barros cocidos; bronces y piedras preciosas; el *Cameo Zulian*, una de las más bellas joyas del arte antiguo; epígrafes y relieves decorativos romanos. El Museo Cívico Correr, por su importancia sin rival para la historia del arte y las glorias de VENECIA y su pasado, se estudiará con los Museos.

La Librería Vieja de San Marcos, frente al Palacio Ducal, con el que rivaliza en belleza y elegancia, es obra de Jacobo Sansovino. Comenzada en 1536 por el lado del *campanile*, fué continuada por Scamozzi en 1582. Su objeto fué alojar la Biblioteca Marciana, y de aquí la edificación en dos logias por pilares y medias columnas. El orden inferior es toscano dórico y el superior jónico,

coronados de un entablamento con friso de figuras y una balaustrada con estatua y obeliscos. Las esculturas son obras de Bartolomé Ammanati, Danese Cattaneo, Tomás y Girolamo Lombardo. Las grandes cariátides á los lados de la puerta principal se deben al Vittoria

Venecia. — La logia de Sansovino antes de su destrucción en 1902

(1553-54). Durante el período napoleónico el interior del edificio fué unido á las Procuradurías Nuevas y la Biblioteca transportada al Palacio Ducal. En 1905 se trasladó á la vecina *Zecca* y hoy está restituído á la Biblioteca Marciana. Se ven estucos del Vittoria y de Cristóforo Rossi (1559-66) y frescos de J. B. Franco y J. T. Moro, decorando el riquísimo y monumental *Scalone*, émulo de la *Scala d'Oro* ó Escalera de Oro del Palacio Ducal. Se pasa á una aula que después por proyecto de Scamozzi se destinó á bajorrelieves antiguos y estatuas clásicas, cedida por J. y D. Grimani. En el entablamento hay decorado en perspectiva del hermano Rosa y la *Sabiduría*, del Tiziano. La Sala es grandiosa, teniendo 26'4 m. de longitud por 10'65 de anchura y fué construída por el Sansovino con destino á librería. En 1700 fué modificada, así como en 1800, conservando aún las pinturas de la bóveda el carácter alegórico por artistas escogidos por el Tiziano (1556-57). La pintura se extiende por compartimientos separados por frescos decorativos, siendo sucesivamente, comenzando por el lado del *campanile:* 1.° de A. Schiavone; 2.° del *Veronés;* 3.° de J. B. Zelotti; 4.° de Julio Romano; 5.° de J. B. Franco; 6.° de Salviati; 7.° de J. Demio ó Faftesina. En la 3.ª y 4.ª fila hay restauraciones del Padovanino y B. Strozzi. En las paredes y los pilares de los arcos entre las ventanas, figuran las telas representando antiguos filósofos por el *Tintoretto*, el *Veronés* y Schiavone. Se guarda en esta sala el famoso mapamundi de Fra Mauro, acabado en 1459 en la isla de San Miguel de Murano. También se conserva el mapa de Hadji Mohamed de Túnez, de leño tallado con inscripciones turcas y de la segunda mitad del siglo XVI. Bajo el pórtico se abre el antiguo ingreso de la *Zecca*, que hoy es de la Biblioteca Marciana, donde se llega por un atrio obra de Scamozzi decorado con dos gigantes por G. Campagna y Tiziano Aspetti. En el patio interior, donde había un hermoso pozo obra del Cattaneo (y hoy en el Palacio Pésaro), se fabricaban desde 1284 los famosos *zequíes* venecianos, tan célebres en el comercio medieval. En la planta baja y primer piso se disponían los registros, oficinas y depósitos monetarios de la *Zecca*. La Biblioteca Marciana se hace comenzar en 1362 con la oferta que el Petrarca hizo de sus libros á VENECIA. Como esta donación no tuvo efecto, hay que datar los orígenes de la obra con la colección del cardenal Besarión Niceno, patriarca de Constantinopla. En 1468 se cedió esta librería, una de las mejores de su época y la primera en códices griegos. Recibiéronse después 900 manuscritos griegos y latinos valiosísimos y las donaciones de Contarini, Recanati y Farsetti; las bibliotecas de los conventos y la librería de J. Morelli y Apostolo Zeno y, por fin, el legado Tezza, riquísimo en ejemplares orientales. Posee la Biblioteca 400,000 volúmenes, con 3,000 incunables y 1,000 ediciones aldinas y 13,000 manuscritos, entre los cuales 1,200 griegos. Entre sus preciosidades figuran el *Breviarium* Grimani, de artista flamenco, el más bello y famoso de Europa; los manuscritos A y B de la *Ilíada;* Evangeliarios bizantinos del siglo IX al XI; una *Divina Comedia* con miniaturas del XIV; el *Marciano Capella* de Attavante; miniaturas persas del siglo XVI; autógrafos del Petrarca y Guarino; el original de la *Historia del Concilio de Trento* de Sarpi; el testamento de Marco Polo y numerosos ejemplares xilógrafos venecianos del siglo XV.

El Arsenal, prototipo de cuantos surgieron luego en Europa, es una gigantesca fábrica comenzada en 1104 sobre los islotes de Gomella y sucesivamente ampliada en 1303-25, 1473 y 1519-64. Su extensión es de 32 hectáreas y el número de sus operarios llegó á 16,000. El gran portal de ingreso es de 1460 y está construído á modo de arco triunfal. Es de forma Renacimiento y uno de los primeros de dicho estilo en VENECIA. Sus columnas son acopladas y de capiteles en estilo vénetobizantino, atribuyéndose ya á J. B. Alberti, ya á Fra Giocondo. Corona aquel arco un león alado teniendo como remate una *Santa Justina* por Girolamo Campagna conmemorando la victoria de Lepanto. Á los lados del portal de ingreso se ven estatuas alegóricas barrocas, de J. Comino y F. Penso, y cuatro leones enviados en 1687 por el dux Morosini como trofeo de guerra. En el patio de ingreso hay una estatua de la *Virgen*, por Jacobo Sansovino, y una columna rostrata

Venecia. — Parte de la logia de Sansovino reconstruída con materiales antiguos y modernos

con una estatua de la *Victoria*. Esta última, erigida por los austriacos en honor del archiduque Maximiliano, ha sido substituída con medallones del león de San Marcos en 1919. En la fachada se ve el monumento al general Schomberg, vencedor de los turcos en Corfú.

Venecia: 1. Palacio Balbi.—2. Palacio Bernardo

y el del general Konigsmarck, por su campaña del Peloponeso. El edificio contiene numerosas piezas de artillería veneciana de Famagusta y Candía, un gran cañón toscano de 1643, morteros y obuses tomados en Trípoli en 1911 y las estatuas alegóricas que adornaban la base del monumento á Tegethoff en Pola.

Edificios particulares. Los Palacios particulares de VENECIA constituyen otros tantos edificios civiles, de innegable grandiosidad y belleza. Mencionemos entre ellos el Palacio Giustiniani, de estilo gótico del siglo XV (hoy *Albergo Europa*); el Palacio Tiépolo Zucchelli, del siglo XVII (hoy *Hotel Britannia*); el Palacio Contarini, de estilo ojival del siglo XV; el Palacio Contarini-Fasan, del mismo estilo y época, cuyos elegantes balcones le han valido el nombre de *Casa de Desdémona*; el Palacio Fini, barroco, de Alejandro Tremignan (1688); el Palacio Gritti, ojival, pero muy restaurado; el Palacio Minio ó Serriticolo, ojival; el Palacio Barbaro, ojival, del siglo XIV; el Palacio Dario, del siglo XV, en estilo lombardo y célebre por su profusión de mármoles de colores: el Palacio Venice, de que sólo hay construída la planta baja en estilo siglo XVIII; el Palacio Corner della Cà Grande, solemne edificio del alto Renacimiento de tres órdenes: rústico, jónico y corintio, reconstruído, después de un incendio, por Jacobo Sansovino (hoy Prefectura); el Palacio Morosini-Rombo, ojival, del siglo XV; el Palacio Loredano, del siglo XVII, y el Palacio Manzoni-Angaran, graciosa construcción lombarda con elegante decorado atribuído á Juan Buora; el Palacio Cavalli ó Franchetti, grandioso edificio ojival de la familia Gussoni, del siglo XV; el Palacio Contarini degli Serigni, ojival, del siglo XV; el Palacio Loredano ó del Embajador, ojival, del siglo XV y restaurado con estatuas del estilo P. Lombardo y ventanas parecidas á las del Palacio Ducal; el Palacio Faliero, ojival, del siglo XV; Cà del Duca, grandiosa construcción de Bartolomé Bon (1457), adquirido por Francisco Sforza é interrumpido, según la tradición popular, por recelos de la República; el Palacio Malipiero, antaño ojival y restaurado en 1622; el Palacio Rezzonico, soberbia construcción de Longhena (1680), acabada por Jorge Massari, que añadió un tercer piso en 1745; el Palacio Grassi, magnífica construcción del siglo XVIII por Massari; el Palacio Foscari, estupenda construcción ojival del siglo XV y una de las más bellas del Canal Grande, con muros almenados laterales de estilo gótico veneciano; el Palacio Balbi, de gusto barroco incipiente; el Palacio Lezza, originariamente gótico; el Palacio Pisani-Moretta, de elegante estilo ojival, restaurado en los siglos XV y XVI; el Palacio Barbarigo della Terrazza, construído por Bernardino Contino (1569); el Palacio Corner, de estilo Renacimiento; el Palacio Garzoni, gótico, del siglo XV; el Palacio Grimani, sencilla é imponente construcción del Renacimiento; el Palacio Corner-Spinelli, graciosa edificación lombarda obra de Mauro con restauración del Sammicheli en 1542; el Palacio *Della Madonnetta*, de estilo vénetobizantino y con bajorrelieves de la escuela de Donatello; el Palacio Papadopoli, en estilo clásico de tipo victoriesco y restaurado; el Palacio Martinengo, del siglo XVI, con fachada antaño recubierta de frescos del Pordenone; el Palacio Farsetti ó Dandolo, en estilo vénetobizantino del siglo XII; el Palacio Manin, de estilo Renacimiento y obra del Sansovino; el Palacio Bembo, ojival, del siglo XV, y alterado por restauraciones; el Palacio *dei Camerlenghi*, de estilo Renacimiento, atribuído á Bergamasco (1525); el Palacio Lion, con restos de arquitectura vénetobizantina; el Palacio da Mosta, del mismo estilo y de los siglos XII y XIII; el Palacio Michiel delle Colonne ó de Santa Sofía, del siglo XVII y grandes cuadros de Giambellino y Pedro Conghi, Zais y J. B. Tiépolo; *Cà d' Oro*, milagro de elegancia afiligranada, el más interesante edificio ojival de VENECIA; el Palacio Pésaro, de estilo barroco y obra maestra de B. Longhena; el Palacio Marcello, de estilo originariamente vénetobizantino y reconstruído en el siglo XVIII; el Palacio Vendramin-Calergi, el más bello de la ciudad, en estilo lombardo, comenzado por

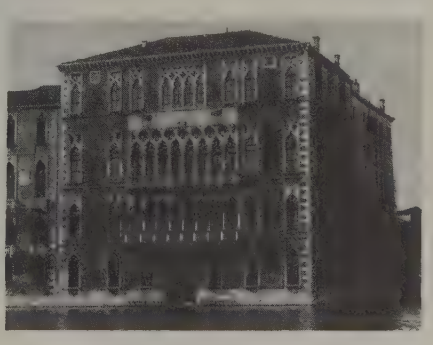

Venecia. — El Palacio Foscari

Mauro Coducci á principios del siglo XVI; el *Fondaco de' Turchi*, antiguamente de la familia Pésaro, monumento de estilo bizantino románico del siglo XIII, restaurado con poca fortuna en 1866; el Palacio Friuli, bizantino, y el Palacio Giovanelli, ojival, del siglo XV.

VI. — MUSEOS

VENECIA, por sus interesantes colecciones de arte y antigüedades, ha requerido un inmenso espacio para alojarlas y exponerlas, por lo cual puede decirse que toda la ciudad se ha convertido en museo. Así reseña-

remos no sólo los oficiales, sino los particulares diseminados en los diversos edificios de la urbe. En las *Procuradurías nuevas* se halla hoy dispuesto el Museo Cívico Correr, trasladado desde el *Fondaco de' Turchi* que antes ocupaba. Es la colección más apta para recordar el glorioso pasado de VENECIA y una reconstrucción de la vida artística, industrial y privada. El Museo fué comenzado en 1830 con los objetos guardados por el patricio Teodoro Correr y su fin era salvar de la dominación austriaca y francesa los restos de su esplendorosa tradición artística. Enriquecido sucesivamente de colecciones por donaciones, legados y adquisiciones, no podía ya albergarse en la casa Correr, y así en 1880 pasó al *Fondaco de' Turchi* hasta 1922, en que llegó á su actual destino. Una escalinata amplia y majestuosa conduce á la Galería Napoleónica, que da frente á la Basílica y está adornada con cuadros de paisajistas venecianos, como José Zais y Francisco Zuccarelli. Las salas del Museo se abren al fondo de la galería y se disponen en dos pisos. En el primero se conservan especialmente los objetos referentes á la vida pública veneciana, mientras que en el segundo hay la sección tipográfica y la de reconstrucciones y artes é industrias. Las salas del primer piso comienzan por la decorada por un entablamento Imperio, obra de Julio Borsato, y con la célebre colección canoviana. En ella se admiran *Dédalo é Ícaro*, el busto del papa Clemente XIII, la cabeza de la estatua de la Fe y, además, diseños, bocetos, autógrafos y la mascarilla del gran artista. En la segunda se encuentran los dos célebres cuadros de Francisco Guardi, titulados el *Reducto* y el *Locutorio de las Monjas*. La sala tercera contiene: doseles de coro con bronces venecianos; la *Cena de santo Domingo y sus discípulos*, por Leandro Bassano; tapices flamencos representando la *Historia de Ester y Asuero;* bustos de Alejandro Vittoria, y numerosas reconstrucciones del ambiente típico de las cofradías de arte del país. La sala cuarta es sólo de paso y con una lápida en honor de los donadores del Museo. La sala quinta es famosa por las *Comisiones* ó libros de instrucciones que la República daba á sus embajadores. En ella se guarda un águila decorativa de alas desplegadas, procedente de San Juan y San Pablo, y, además, el puñal con que un sicario trató de herir al teólogo Sarpi. En la sala sexta hay vestidos de ceremonia y ropas ducales, como togas del dux y senadores, procuradores, almirantes y embajadores; birretes ducales, insignias de autoridad; recuerda la votación un Códice con los Estatutos venecianos y la Promesa Ducal en miniaturas. En la sala séptima se ven retratos de los duces é insignias ducales, así como la del Cavallerato de San Marcos. La sala octava pertenece á la armería, con alabardas, espadas de mano, mazas, cañones y antiguas ametralladoras. La sala novena contiene el *Bucentauro* y diversas banderas y armas, así como la *Mariegola* ó regla de los calafates. La sala décima tiene modelos de galeras y cuadros de batallas. En la sala undécima se guardan recuerdos del gran Morosini en su campaña de Morea. Al mismo héroe y sus trofeos de guerra se dedican las salas duodécima y décimotercera. En la sala décimocuarta hay la célebre colección numismática de Nicolás Papadopoli, con monedas venecianas desde la época más remota á la caída de la República. En la sala décimoquinta se ven tapices flamencos de Lazzarini, representando la historia de *Salomón y la Reina de Saba* y *Hércules y Onfala*. En la sala décimosexta hay bellísimas pinturas, entre las que merecen citarse la *Visitación*, de Carpaccio; la *Virgen y el Niño*, de Bellini, y el *Marqués de Pescara*, de Marcos Palmezzano. En las salas siguientes se ven ropas de senadores, armas, banderas, modelos y fragmentos de galeras, bajorrelieves, reproducciones de costumbres típicas (procesiones, ceremonias) y numerosos cuadros de D. Tiépolo, Santa Croce y Marziale. En el segundo piso se admiran, ante todo, las puertas de madera procedentes de la iglesia de los Siervos en el siglo XIV. En las salas hay en la primera, los planos antiguos de VENECIA, de Breydembach y Jacobo de Barbari, que continúan, junto con el de las Lagunas, en las dos salas siguientes. En la sala cuarta se admiran *El Redentor dando las llaves á san Pedro*, por Lorenzo Veneciano; el *Cristo en la Cruz entre los santos*, de escuela vénetobizantina, y esculturas en madera y marfil, alguna tan célebre como *Baco en el carro tirado por tigres* y el famoso tríptico de la *Virgen de la Misericordia*, policromado del siglo XV. En la sala quinta, en la pared del fondo, hay arcones nupciales con representación de escenas de *Boccaccio*, por Michele Matteo, y en las paredes pinturas de asunto religioso, como la *Virgen y el Niño*, de Vivarin, y la *Anunciación*, de Lázaro Bastiani. Contiene, además, esta sala numerosos trabajos de marfil sobre asuntos religiosos ó profanos y entre los últimos el *Sátiro sorprendiendo una ninfa dormida*. En la sala sexta se admiran un *San Antonio*, de Alvisio Vivarini, y una *Virgen y el Niño*, bellísimo grupo con notas policrómicas del siglo XV. La sala séptima está dedicada á la cerámica japonesa, china, morisca, rodia, etc. y, sobre todo, al famosísimo servicio Corner, atribuído á Nicolò Fontana de Urbino, y mayólicas de Faenza, Castelli, etc. La sala octava es la de los bronces, entre los que debe citarse *Neptuno y los caballos marinos*. Las demás salas contienen telas, esculturas, terracottas y alfarería artística.

La Academia de Bellas Artes, inaugurada por Decreto napoleónico de 1807 en la iglesia de Santa María *della Carità*, comenzó modestamente con cuadros del siglo XVIII para la primera Academia (del *Fontego della Farina*), y la de los conventos desamortizados. Trasladada la Pinacotea á Florencia cuando la guerra, fué después ordenada de nuevo, enriqueciéndose, además, con las pinturas cedidas por Austria en 1919, en virtud del Tratado de Saint-Germain. En el ingreso y escalinata se ven frescos de F. Morone, Buonconsiglio y Cima da Conegliano. La sala primera ó de los Primitivos es la mayor del edificio y posee un entablamento gótico ricamente esculpido por Marcos Cozzi (1461-1484). Contiene polípticos como la *Coronación de María*, por Stefano de Santa Agnese; *San Jacobo y cuatro santos*, de Miguel Giambono. En la sala segunda se conservó largo tiempo la *Anunciación*, del Tiziano, y hoy alberga la *Coronación de María*, por Pablo *el Veronés; Adán y Eva*, por Jacobo *el Tintoretto;* el celebérrimo *Milagro de san Marcos*, del propio autor, y, además, la *Piedad*, última obra del Tiziano. La sala tercera posee retratos del *Tintoretto*, Pordenone, Licinio y Lorenzo Lotto, de duces, procuradores y particulares. En la sala cuarta ó del Giambellino hay principalmente obras de Juan Bellini, como diversas de la *Virgen y el Niño* y figuras alegóricas de *Baco y Marte*, la *Fortuna*, la *Providencia*, la *Envidia* y la *Calumnia*. La sala quinta ó del Cima posee obras de este pintor ilustre, como la *Virgen y los santos*, y otras de Carlos Crivelli, Cosme Tura y Benito Diana. La sala sexta está destinada á los maestros de principios del siglo XVI, como Marcos Martiali y su *Cena de Emaús*; Pier María Pennachi y su *Anunciación*, y el *Pescador concediendo al dux el anillo de san Pedro*, obra maestra de Paris Bordone. La sala octava se destina á autores extranjeros, como Van Dyck, L. Steen, Moor y Honofcoeter. En la sala séptima deben guardarse las pinturas procedentes de la Escuela de San Juan Evangelista. La sala novena contiene principalmente pinturas del *Veronés*, como la celebérrima *Cena*, la *Anunciación*, las *Bodas de santa Catalina* y, además, cuadros del *Tintoretto*, alguno tan famoso como el *Retrato de los Cofrades de la Escuela de Mercaderes*. La sala décima posee diversas telas de Tiépolo, como la *Serpiente de bronce;* del Padovanino, como *Plutón* y *Pro-*

serpina, y el *Daniel entre los leones*, de Pedro de Cortona. En la llamada *Loggia Palladiana* convergen las salas undécima, duodécima, décimotercera y décimocuarta, y en ella deben reunirse las pinturas de Bonifacio dei Pitati, en la Magistratura del Camarlengo del Palacio Rialto. En ella se admiran paisajes del siglo XVIII, por Zais y Ricci; miniaturas del Renacimiento, por Lotto y Schinone, y numerosos cuadros con vistas venecianas. Hay en la siguiente sala dibujos de Miguel Ángel, *Pinturicchio*, Grassi, etc. Otras salas están especialmente destinadas á paisajistas y pintores de costumbres del siglo XVIII, como Dianzi, Canaletti, Amianni y Rosalba Carriera. En un corredor se admira el *San Juan Bautista*, del Tiziano, lo propio que la *Virgen del Naranjo* y *Talía y el Ángel*, de Cima. Hay dos salas destinadas, en particular, á Carpaccio, y que contienen obras insignes de éste, como son: la *Visión de los Diez Mil Mártires, en la iglesia de San Antonio di Castello;* los *Embajadores de Inglaterra pidiendo á Mauro la mano de Úrsula para Hereo* y el *Sueño de santa Úrsula*. En otra sala se admira el ciclo de milagros de la reliquia de la Santa Cruz, por G. Mansueti, G. Bellini, A. Murano, F. Tolmezzo, G. Schiavone, etc. Merece, sobre todo, citarse la *Procesión de la Reliquia en la Plaza*, por su color de época (1496). El Tesoro de la Caridad es una sala con bello entablamento tallado y dorado del siglo XV. Tiene un hermoso tríptico de Alemagna y Vivarini de la *Virgen y el Niño con doctores y ángeles;* la *Presentación de María*, por el Tiziano; la *Justicia entre los leones*, tríptico de Jacobo dei Fiore; el *Relicario de la Santa Cruz*, obra bizantina del siglo XIV, y el *Retrato del cardenal Besarión y su relicario, donado á la Escuela de la Caridad*, por Andrés Previtali.

El Museo de Cà d' Oro fué donado por el barón Jorge Franchetti en 1916 á la Real Academia de Bellas Artes, habiendo comenzado la restauración del edificio en 1895 para guardar su magnífica galería de pinturas antiguas. La fábrica remonta á 1422 con el palacio de Marino Contarini, obra de Bon y de artistas lombardos. En 1440 se añadieron los dorados á los frescos de la fachada, que dieron su nombre al edificio. En el muro almenado se abre el portal cuyo contorno es de Mateo Raverti, y que termina en una fuerte piña y ángeles portaescudos, de tipo nórdico. En el patio se admira un brocal de pozo en mármol rojo de Verona, el más bello de VENECIA y obra de B. Bon. Tiene una margen en ladrillo con una figura de mármol de M. Raverti. Una escalera cubierta da acceso al pórtico, adornado de bustos del Vittoria. La capillita denominada *del Mantegna* posee un bello entablamento ferrarés del siglo XV y un *San Sebastián* que pertenece á la última obra de aquel gran artista. En la sala llamada del *Soffuto d' Oro* se ven en el entablamento dorado diversos motivos pictóricos, como *Lucrecia romana*, por J. Sellaio, y diversos cuadros de Botticini con la *Adoración de Jesús;* la *Virgen*, de P. Cosimo, y el *Presepio*, en estilo de Gaudencio Ferrari. En la sala de Mármoles se ven bustos de F. Laurana, altorrelieves de Lombardo con *Baco y Ariadna*, bajorrelieves de G. Mosca, y la *Exposición de Cristo*, estuco toscano del siglo XV. En la sala de los Bronces se ostentan obras del Renacimiento, como la *Historia y milagros de san Marcos*, de Mansueti y Belliniani. La sala llamada *de la Escalera de leño*, tiene este nombre por la del siglo XV, ricamente tallada, que conserva todavía. En el segundo piso se halla la sala del *Soffitti dei Falconetto*, en la que hay pinturas de claroscuro y en la adyacente la *Fregia de Finto*, *Mosaico*, de Fogolini, y los principales cuadros de la colección Franchetti. Tales son una *Historia de Alejandro*, sobre cajones de oro, por dello Fiorentino; la *Adoración del Niño*, por F. Lippi; *Venus durmiente*, por P. da Cosimo; la *Flagelación*, de Lucas Signorelli, y la *Comunión de santa Lucía*, de D. Tiépolo.

La Galería de Arte Moderno fué inaugurada en 1902 y es la más importante de Italia. En el primer piso y la primera sala se contemplan esculturas, como los *Ciudadanos de Calais*, por Rodin, y otras de R. Rugatti, de Troubertzkoi y de Cacciaiolo. En la segunda sala hay esculturas de la escuela alemana, de Munzer, Jank, F. Stuck y May Klinger. La tercera es de la escuela italiana, con obras de De Nittis, Previati y Medardo Rosso. La sala cuarta es de la escuela veneciana, con producciones de Fra Giacomo, Emma Ciardi é Itálico Brass. La sala quinta es francesa y ostenta trabajos de Fantin-Latour, Besnard, C. Simon y C. Guérin. La sala sexta es italiana, con obras de Caborati, Belloni y Morelli. La sala séptima es la inglesa, con producciones de Cavery, Shannon, Nicholson y Watson. La sala octava es italiana, con obras de León Bazzaro y E. Gola. En las salas restantes de este piso se exponen aguafuertes y dibujos de artistas de todos los países, habiendo una interesante sección japonesa. En el segundo piso la sala primera es internacional, con obras de Kubota Tusoi, Sartorio y Fattori. La segunda sala es belga, conteniendo cuadros de Clauf, Kanoppff, Bartsoen y la célebre *Lluvia de Rotterdam*, por Franz Courtens. La sala tercera es internacional y tiene el cuadro *Cruzando la vela*, del pintor español Sorolla, con otros de Moggioli y R. Brough. La sala cuarta se halla dedicada por entero á Ciardi, del cual posee los cuadros pintados de 1866 á 1910 y no pocos dibujos. La sala quinta es internacional y tiene dibujos de Leibl y escultura y pintura italiana. La sala sexta, también internacional, contiene obras de Mespag, Thavlow, Larrsson y Zorn. La sala séptima es italiana, con cuadros de C. Nono, Fauretto y Grigoletti, como la octava y novena, que poseen obras de Anglada, Delleanti, G. Sauter y Liebermann. La sala novena tiene obras de E. Titto, de asuntos venecianos, como *El triunfo de Venecia* y *Sobre las lagunas*, y la décima es internacional, con obras de F. Erier, V. Veruda, Maliavine é Innocenti.

Venecia. — Patio de la Cà d'Oro

1. La *Scuola* de San Roque, por Canaletto. (Galería Nacional, Londres). — 2. Pío VI bendiciendo al pueblo veneciano. Dibujo de Guardi. (Museo Ashmolean, Oxford)

El *Fondaco de' Turchi*, sostenido por columnas de mármol griego y otras venecianas de los siglos XIV y XV, contiene riquísimas obras de arte. Tales son la célebre colección de brocales de pozo, piedras sepulcrales, fragmentos arquitectónicos, esculturas arqueológicas, restos de mosaicos, sarcófagos romanos y una estatua de M. Vipsanio Agripa, obra colosal del siglo I, y antes en posesión del cardenal Grimani en Santa María Formosa. En los pisos superiores se aloja el Museo Cívico de Historia Natural con los herbarios de Zenardini, Contarini y Keller, colección ornitológica véneta, preparaciones anatómicas y esqueletos, colección tecnológicoetnográfica de pesca en el Adriático, aves, mamíferos, anfibios y reptiles de la sección de anatomía comparada, preciosa colección malacológica de Spinelli y otra de mineralogía y geología.

La *Scuola* de San Juan Evangelista, la segunda como antigüedad entre las seis grandes venecianas, fundada por la familia Badoer en 1261 y residencia desde 1360 de la Cofradía de los Battuti, mudó su título por el actual en 1400. Napoleón la suprimió en 1806, pero los arquitectos vénetos la restauraron. Es notable su patio cuadrado ó *Campo di San Giovanni*, con pilares corintios acanalados y una puerta con el águila de San Juan, así como un pequeño pilar con el escudo de la Cofradía (1554), obra de P. Lombardo, aun sujeto á las tradiciones del Bellano. El segundo patio da acceso al oratorio y la fachada ojival de la escuela con inscripción de 1349-53 y un bajorrelieve de *San Juan y los trece Cofrades* (1348). En la planta baja se conservan mármoles medievales y modelos arquitectónicos y decorativos. Es notable la escalera, de Mauro Coducci (1498), de dos tramos y soberbia en angosto espacio, que conduce al grandioso salón de San Juan. En ella se ven cuadros de los siglos XVI y XVII de la escuela del *Tintoretto* y un entablamento adornado con motivos del siglo XVIII. De esta época son la sacristía y el archivo con elegantes estucos. La reliquia de la Santa Cruz fué donada por Massari en 1379 y guardada después en un relicario gótico de plata. En el altar mayor se admiran *San Juan*, el *Padre Eterno y María*, de P. Liberi; la *Crucifixión*, del *Tintoretto*, y la *Última Cena*, de Marieschi. Interesante es asimismo el sepulcro de G. A. Badoer por Danese Cattaneo (1566) y las pinturas del entablamento por D. Tiépolo.

La *Scuola* de San Roque, erigida por la Cofradía de su nombre, fué iniciada por B. Bon en 1517, continuando Sante Lombardo en 1524-27 las obras del edificio. Antonio Scarpagnino lo terminó en 1550, junto con la fachada lombardesca, ya dibujada en 1536, y admirable por su elegancia y simetría. El interior contiene 56 pinturas del *Tintoretto*, que constituyen su mayor mérito. En la planta baja, dividida en tres naves por dos filas de columnas corintias, se encuentran la *Anunciación*, la *Epifanía*, la *Huída á Egipto*, la *Matanza de los Inocentes*, *Magdalena en el desierto*, *Santa María Egipcíaca*, la *Circuncisión* y la *Asunción*. La escalera es de dos tramos paralelos y un tercer tramo construído por A. Abbondi y Scarpagnino (1545). En el pequeño rellano se admira la *Anunciación*, del Tiziano, y la *Visitación*, del *Tintoreto;* á los lados del tramo mayor se ven *La peste de 1630*, por A. Lanchi y *Venecia libertada*, por P. Negri. Un arco de mármol elegante conduce á la sala superior, con su magnífico pavimento de mármol, obra de Dorigo en su restauración y sobre dibujo de Saccarpo. Encima de la puerta de la sala figuran la *Resurrección de Lázaro* y la *Multiplicación de los panes*, del *Tintoretto*. En el altar de Fray Bernardino se encuentra la *Glorificación de san Roque*, del *Tintoretto*, y las estatuas de *San Sebastián* y *San Juan Bautista*, de Girolamo Campagna, al que se deben también los *Profetas* de la balaustrada. El santuario posee tallados en madera con la *Vida de san Roque*, de Giovanni Marchiori (1720), y otras esculturas en leño por F. Planta y Michel de Florencia. Las demás telas son del *Tintoretto*, como la *Última Cena*, la *Oración del Huerto*, la *Resurrección*, la *Natividad*, el *Bautismo*, la *Tentación de Jesús*, la *Piscina probática*, la *Ascensión*, la *Pascua de los Judíos*, el *Maná*, el *Sacrificio de Abraham*, el *Castigo de la Serpiente*, *Jonás saliendo de la ballena*, *Moisés haciendo brotar las aguas*, *Adán y Eva* y, por fin, un autorretrato del pintor á los sesenta y seis años. La sala del Albergo posee una gran *Crucifixión* (firmada y datada de 1565) y, además, otros pasos de la vida del Redentor, como *Cristo llevando la Cruz*, la *Coronación de espinas* y *Juicio ante Pilato*. En el entablamento se ve

Venecia. — Fachada de la *Scuola* de San Roque

pintada la *Gloria de san Roque*, por el *Tintoretto*, en el famosísimo certamen en que venció en rapidez al *Veronés*, A. Schiavone, J. Salviati y F. Zuccari, pintándolo todo cuando los demás sólo abocetaban. En la estancia de la Cancillería se ve el *Descenso del Crucificado*, obra juvenil del Tiziano, y, además, *San Roque*, por Strozzi, en el rico entablamento, y *San Roque en la gloria*, de J. Angeli, y, por fin, un tapiz de *San Pedro*, procedente de Roma.

La Escuela *Grande dei Carmini* posee en la sala inferior cuadros del Bambini y una *Asunción* de Sante Piatti, del cual también se ven pinturas en los estucos de la escalera. En la primera sala del primer piso hay el entablamento pintado por Tiépolo, con la *Virgen que ofrece el Santo Escapulario del Carmen al beato Simón Stock*, la *Virtud*, *Angeles entre las nubes* y en las paredes los *Milagros de Jesús*, de A. Zanchi, y la *Epifanía*, de Gregorio Lazzarini. En la segunda sala el entablamento es asimismo tiepolesco, con *Judit y Holofernes*, de J. B. Piazzeta, y en las paredes *Rebeca*, *La hija de Jefté*, *Ester y Asuero*, de Gaetano Zompini, y *Martirios de santos*, atribuído á Menescardi. Á este autor se refiere también la pintura del entablamento de la tercera sala, donde se admira, además, el *Reposo en Egipto*, de A. Balestra, y la *Natividad*, de un desconocido.

El Seminario Patriarcal es interesante por sus colecciones de pintura y escultura. El Oratorio posee un magnífico altar lombardesco con bajorrelieves del

Padre Eterno y la *Anunciación*, y dos cuadros del Aliense, representando la *Visitación* y la *Anunciación*. También se admira el sepulcro de Jacobo Sansovino, con busto en barro cocido de Vittoria y escultura del siglo XIV de ángeles, músicos y obispos. El Claustro se halla revestido de inscripciones sepulcrales y funerarias, conteniendo la piedra sepulcral de Benito Bramieri, soldado de Carlos VIII, con su retrato del siglo XVI; una lápida de F. del Fiore (1433), padre de Jacobello; una lápida de Rodolfo da Lonigo (1594-1658), recordando la visita del dux Ziani á la iglesia de Santa Justina (1205); la losa sepulcral de Lucrecia Trevisano (1515), en estilo de Lombardo; el monumento al médico y filósofo J. B. Peranda, con busto del Vittoria (1586); la *Cofradía de la Escuela de San Juan Bautista en Murano*, bajorrelieves de 1361, y el monumento á Lorenzo Bragadin, con busto de Girolamo Campagna (1615). Los mejores objetos de la colección figuran en el Museo Lapidario, conteniendo un busto del dux *Bertuccio Valier; Daniel en la fosa de los leones;* inscripciones sepulcrales en lengua turca; *Santa Marina*, por Lorenzo Bregno; *San Mateo y sus devotos:* la *Virgen y santos Benito y Bernardo;* el sepulcro de F. Mario del siglo XVI; la *Coronación de María*, gran bajorrelieve del siglo XV; un busto de *Bernardo Mocénigo*, por Vittoria; la estatua de *Tomás Rangone*, del mismo autor; columnas miliares, inscripciones, bustos, lápidas, fragmentos, etc.

La Pinacoteca Manfrediana, cuyo nombre recuerda el de su generoso donador, Federico Manfredini (1743-1829), ocupa el primer piso, donde se llega por la escalinata del Longhena, y está precedida de un corredor con esculturas del siglo XV y pequeños bajorrelieves del Brustolon. Admíranse en esta interesante colección la *Virgen y el Niño*, de J. B. Cima; la *Samaritana*, de Moretto; *Penélope y su tela*, de Beccafumi; retrato de *León Giustiniani*, por Bellini; *Apolo y Dafne*, en estilo de Giorgione; *Reposo en Egipto*, de Giovanni de San Giovanni; *Joven haciendo pompas de jabón*, de Teniers *el Joven*; la *Sagrada Familia y santa Clara*, del *Guercino; San Francisco de Paula devolviendo la vista á un niño*, de F. Fontebasso; *Salomé*, en estilo del Tiziano; la *Virgen con el Niño y santa Catalina*, de Parmigianino; el *Descenso de la Cruz*, de Bachiacca; la *Epifanía*, de Scarsellino; la *Piedad*, de Bassano; la *Anunciación*, de Marcelo Venusti, y *San Juan Bautista*, del *Domenichino*. Se admiran, además, el busto de *Juan Mateo Amadei*, obra juvenil de Canova: el del almirante *Carlo Zeno*, el del médico *Massa Apolonio* y el del dux *Nicolò da Ponte;* de *Pietro Zeno*, por Alejandro Vittoria; bajorrelieves como la *Natividad*, de P. Lombardo; *Cuatro santos*, en estilo de dalle Massegne; altorrelieves como el célebre de *Santas Catalina y Cecilia*, atribuído á Tulio Lombardo; trípticos como el de *Cristo y la Magdalena* y *Cristo y la Samaritana*, de Filippo Lipi; tablas como la de la *Asunción de María*, del maestro Pfenning, del siglo XV, y frescos como la *Gloria y la Historia*, del Zelotti. La Biblioteca anexa al Seminario es bella y amplia, pero sin ningún interés histórico ni arquitectónico.

El Palacio Giovanelli, antes Donà, posee una no muy rica, pero curiosísima, Galería de pinturas. El edificio fué restaurado y en parte reconstruído con escaso gusto por J. B. Medona á mediados del siglo XIX. En las salas, ricamente amuebladas, figuran tapices, marfiles y porcelanas. En una de ellas hay buenas telas modernas y el *Colón adolescente*, de Monteverde. Los cuadros antiguos están reunidos en tres salas, debiendo mencionarse entre ellos el *San Roque*, de Lorenzo Lotto; los *Desposorios de Santa Catalina*, por Bonifacio; la *Tempestad ó la Familia*, del *Giorgione;* la *Virgen y la Santa*, de Paris Bordone; la *Virgen*, de F. Francia; *Retrato de hombre*, de Antonello da Messina; la *Adúltera*, de Rocco Marconi; el *Salvador bendiciendo*, de Bernardo Strozzi; *Moisés haciendo manar las aguas*, de Bachiacca, y un *Retrato*, de P. Longhi.

El Palacio Michael dalle Colonne ó de Santa Sofía es del siglo XVII y recibe su nombre de las pilares que sostienen el vestíbulo. En el primer piso y su gran salón central y estancias contiguas se ven bellísimos tapices del siglo XVII, con *Historias de la guerra púnica;* otros del siglo XVI, con la *Vendimia de los niños*, obra de Miguel Coxie; un gran retrato ecuestre del *Martinengo*, en estilo de Moretto de Brescia; una *Virgen*, de Bartolo Veneto; una *Piedad*, de Giambellini; cuadritos de Pietro Longhi, con episodios de la *Caza en el valle;* un entablamento de J. B. Tiépolo, con el *Triunfo de la Fortaleza*, y, además, paisajes de Tais, pinturas de Strozzi, de Schiavone, de J. M. Crespi, etc.

Venecia. — Sala baja de la *Scuola* de San Roque

El Palacio Querini-Stampalia, residencia del patriarca de Venecia de 1807 á 1850 y adquirido por el Municipio en 1869, posee una rica Galería de pinturas. Fundada ésta por Querini, tiene una sala de ingreso con cuadros de la escuela veneciana del siglo XVIII, por Gabriel Bella. En la primera sala se encuentran retratos de Tiépolo y de Pedro Longhi. En la tercera y cuarta se admiran cuadros del siglo XVII, teniendo adjunto un rico gabinete de estampas de Pitteri y Piazzetta. En la sala quinta se contempla la célebre *Virgen con el Niño*, de Bernardo Strozzi, mientras en la sexta se hallan expuestos porcelanas, sellos, bronces antiguos, curiosidades, instrumentos musicales, etc. La sala séptima está únicamente destinada á las medallas. En la sala octava hay un cuadro de Lucas Carlevaris, representando la *Partida del Bucentauro de la ribera de los Esclavones*. La sala novena contiene pinturas tan famosas como *Vulcano y el Amor*, de Andrés Schiavone; la *Adoración de los Reyes Magos*, de Bissolo; la *Sagrada Familia*, de Palma *el Viejo;* la *Virgen y el Niño*, de Juan Bellini, y la *Adoración de los Magos*, de Santa Croce. La sala décima posee pinturas de Pedro Lunghi, tan interesantes como *Los Siete Sacramentos*, la *Tentación de san Antonio*, *Mascarada*, *La casucha del león*, *Monjes y canónigos*, y *Estudio de la geografía*. La sala undécima contiene, además, los preciosos muebles de laca veneciana, *La Virgen*, *el Niño*

y san Juan, por Lorenzo di Credi y la *Coronación de la Virgen*, por Donato Veneciano y Caterino, obra maestra de la pintura góticobizantina de VENECIA. La sala duodécima posee dos retratos de Palma *el Viejo*, uno de *Francisco Querini* y otro de una *Dama noble*, viéndose, además, un boceto de *Mme Letizia*, por Canova, con autógrafo. La sala décimotercera conserva una *Circuncisión*, de Andrés Mantegna, y una *Judit*, de Vicente Catena. La sala décimocuarta posee la *Coronación de la Virgen*, de la escuela del *Tintoretto;* un *Retrato de almirante veneciano*, por Alejandro Longhi, y otro de un *Procurador veneciano*, por el Genieri. En las demás salas se ven tapices, cuadros de animales y caza muerta, por Ross; muebles, marfiles, bocetos, dibujos, etc.

El Palacio Albrizzi, de fines del siglo XVI, posee soberbios estucos con cornisas, donde hay pintadas bellísimas alegorías de Liberi (1670). El gran salón central está profusamente decorado con volutas, trofeos, flores y hojas. Entre las telas de Liberi se encuentra el *Tocador de Venus*, que otros atribuyen á Lucas Giordano. En una de las salas siguientes se halla un curioso entablamento con un gran velario con 24 niños que juegan.

El Palacio Labiz fué construído por Andrés Comenelli y Alejandro Tremignan (1720-50). Se ingresa en el mismo por su cara posterior y el campo de San Jeremías. Es célebre por los frisos de la gran sala del piso primero, decorado con los hechos de la *Vida de Antonio y Cleopatra*, por J. B. Tiépolo, y perspectivas de Girolamo Mengotti Colonna.

VII. — ALREDEDORES DE VENECIA

La gran masa de detritos que los ríos de los valles vierten en el Alto Adriático, transportada por la corriente litoral, ha formado barras que por la acción combinada de las mareas y sedimentos constituyen hoy diques permanentes. Éstos, aislando una parte del mar, han producido las lagunas, de las cuales la más interesante es la *Laguna Véneta*. Es un mar menor tranquilo y cerrado, de poco fondo, variable con cada cambio de luz y viento, largo de 40 kms., ancho de 15 y extenso de 550 kms.^{2} Forma un ligero arco curvado de NE. á SSO., desde el Porto de Jesolo á Piave Vecchia en el N., hasta el puerto de Brandolo en el S. Se compone la laguna de cinco cuencas, cada una comunicando por su fosa con el Adriático. Tales son, contando desde el N., el puerto de Tre Porti, San Erasmo, Lido, Malamocco y Chioggia. Alimentada por las aguas del Adriático, ofrece la marea grandes oscilaciones, particularmente en épocas de *sirocco*. Su profundidad disminuye gradualmente hacia tierra firme, y de aquí la división en *laguna viva* y *laguna muerta*. La primera es la recubierta habitualmente por las aguas, mientras que la segunda únicamente queda oculta por las extraordinarias y sólo representa 300 kms.^{2} del total. Hay en la laguna viva fosas más ó menos profundas de 10 m. de fondo aproximadamente, y son los *canales*. Labrados de mano de hombre ó por la Naturaleza, permiten la navegación á las embarcaciones de mediano calado. Hay señales indicadoras, llamadas *velme*, y que son palos de pino ó abeto que emergen 1'5 m. cuando la marea alta. Según su número y forma reciben nombres diversos, y así se llama *meta* un palo único, *palina* uno grande rodeado de tres pequeños, *bricolo* tres en triángulo y con un travesaño ó *filagna*, mientras se denomina *corego* y *fuso* la reunión de 20 y 30 palos en cuadrado. Las aguas que entran por las bocas y fosas de las lagunas en la marea ascendente vivifican el caudal y arrastran los detritos, evitando que se cieguen los canales. Este peligro, constante antaño, se alivió después desviando más al N. ó más al S. los mayores ríos. La República se ocupó de mantenerlos libres, creando desde el siglo XII magistrados especiales ó del *Piovego*, cuyas atribuciones pasaron al Senado desde el siglo XIV. En 1501 se fundó una magistratura especial ó *Magistrate delle acque*, que duró hasta la caída de la República. Hoy el Municipio, la provincia y el Estado han organizado de nuevo y con barcos modernos estos servicios. La visita de la laguna en góndola, vaporcillos ó lanchas de motor es hoy una de las curiosidades de la comarca, tanto en el concepto artístico del paisaje como histórico. El solo nombre de Torcello, Murano, Malamocco y Chioggia, asociados al glorioso pasado de VENECIA, y ricos en monumentos, es buen testimonio de lo dicho. Entre las poblaciones que rodean VENECIA debe en primer término mencionarse Lido, la más notable de las islas que separan la laguna del mar libre, y que es hoy la más aristocrática y frecuentada de las estaciones balnearias de Italia (V. LIDO). La isla de San Michele es rectangular y posee la bella iglesia de su nombre. Ésta recuerda una antigua capilla dedicada al Arcángel y cedida en 1212 á los Camaldulenses, que la conservaron hasta 1810. Entonces fué reunida, cegando un canal, á la isla vecina de San Cristoforo della Pace. Fué destinada más tarde á cementerio de la ciudad y, por fin, á lugar de reclusión política, donde fué condenado Silvio Pellico, junto con Piero Maroncelli, en 1822. Murano, á menos de 400 m. al NE., es una graciosa ciudad de 5,000 h., construída sobre un grupo de islas y célebre por la industria del vidrio. Tiene palacios góticos y del Renacimiento, hoy abandonados, y notables iglesias. Murano fué refugio de los Altinati, cuando la invasión de los hunos, y después de los Opitergui, cuando la invasión lombarda. Florecía ya en el año 1000 con tribunos y jueces propios, pero en 1275 tenía ya un podestá veneciano, aunque conservando sus leyes y estatutos. En 1500 llegó al apogeo de su esplendor, contando 36,000 h., siendo el lugar predilecto de residencia veraniega de la aristocracia veneciana. Las plantas traídas á la isla para adornar los palacios formaron el núcleo de los primeros jardines botánicos de Italia. En Murano se acuñaron también las célebres *oselle* ó monedas de oro y plata regaladas al podestá. Allí comenzó también la pintura veneciana con Vivarini, Juan de Alemania, Fra Bartolomeo y Alvisio. Sin embargo, lo que más fama debía dar á Murano era la industria del vidrio, que venía ya en el siglo XI continuando la de Grado. Leyes y privilegios de la República protegieron esta manufactura, que llegó á su máxima prosperidad en el siglo XV. La decadencia se inició después hasta acabar en el último cuarto del siglo XIX con la fabricación de piedra musiva y vidrio soplado artístico. Memoria de este glorioso pasado, que evoca los nombres de Berovieri, Seguso, Ballarin y Toso, es el Museo de Arte del Vidrio. Este último ocupa el Palacio Comunal y tiene un atrio con sarcófagos antiguos y mármoles bizantinos procedentes de San Donato. En la planta baja ó Galería Manin se encuentran productos modernos, como vasos, lámparas, perlas, vidrio hilado, cristales de ventana, etc. En el primer piso y en la Sala del Consejo se ven tapices flamencos y lámparas, obra de Salviati. La primera sala contiene vidrios orientales, objetos egipcios, fragmentos romanos, lacrimatorios y vidrios venecianos del siglo XIII. En la segunda sala se ven vasos de la familia Berovieri, Seguso, Dal Gallo, especialista en *grafiti;* Cattanei, Ballarin, Luna, maestros del vidrio reticulado; Da Laude, vidrios historiados (1492). La tercera sala ostenta espejos de Motta Bagaglia, tallados y *grafiti*, y la cuarta, vidrios del siglo XVIII, vidrios imitación porcelana de Bertolini-Miotti, vidrio del Brusa (pintura sobre vidrio), Toso, Briati, Barbini, Ongaro, Ferro y Barbaria.

Burano, á 8 kms. al NE. de VENECIA, construída sobre cuatro pequeñas islas, es un centro de pesca y tiene cierta melancolía no exenta de encanto. Fundada por los Altinates, huyendo de la invasión de Atila, no

posee grandes hechos de interés histórico. Es la patria de Baltasar Galuppi, llamado *el Buranello*, célebre compositor del siglo XVIII. Su dialecto posee una cadencia particular, como recordando el de los habitantes del Agro Altinate. Burano es famosa por su industria de encajes, llamados *punta in aria*. Este arte fué el favorito en el siglo XV de Juana Puopu, esposa del dux Pascual Malipiero, y en el XVI de Morosina Morosini, esposa del dux Marino Grimani. Casi arruinada y olvidada á fines de la República, fué restaurada por Fabio Fambri y Andriana Marcello en 1872. La escuela y laboratorio fundados por estos beneméritos patricios florecen todavía. Hay un palacete gótico, residencia del Municipio; la Escuela de Encaje, y la parroquia de San Martín, con campanario muy inclinado. El interior es de tres naves y ofrece pinturas de Santa Croce, de Tiépolo y de Juan Mansuetti, así como un precioso cáliz cincelado del siglo XVI.

Desde Burano pueden hacerse excursiones á Torcello (V. este artículo) y Mazzorbo, el antiguo *Mazurbium*, antaño pobladísima estación veraniega y hoy desierta y triste. El cementerio posee un antiguo campanario y la pequeña iglesia de Santa Catalina ofrece en el portal un bajorrelieve de 1398. Otra excursión es la de San Francisco del Deserto, pequeña isla sit. al S. y cuyo verde grupo de cipreses y pinos seculares justifica su nombre. La tradición supone que en 1220, regresando San Francisco de Asís de Egipto y Siria, abordó en ella después de calmar una tempestad. Habiendo hallado allí un oratorio, hizo construir una cabaña rústica de juncos y barro, donde obró admirables prodigios. Jacobo Michiel, en 1328, hizo donación de la isla á los Franciscanos, y hoy sólo se ve una modesta iglesia y un convento de dos claustros con una bella *loggia*. Mencionemos, además, la pequeña isla de San Erasmo, célebre en tiempos por sus pinares, y la de Vignolo, ambas con feraces huertas.

La isla de San Lázaro recibió su nombre en 1282 por ser asilo de leprosos, y abandonada después, fué cedida por el Senado á Pedro Manog *el Armenio*, con destino á un refugio de sus compatriotas cristianos. Pronto se construyó un convento cuya tipografía fué célebre por su ediciones poliglotas orientales. El dominio napoleónico respetó esta institución, que ha gozado siempre de gran fama.

En el trayecto de VENECIA á Chioggia se encuentran la isla de la Grazia, con un sanatorio de tuberculosos; la isla de San Clemente, con un convento de Agustinos y un manicomio de mujeres; la isla de Santo Spirio, rica en huertos; la isla Poveglia, antiguamente *Popilia*, que fué autónoma en tiempo de la República y hoy es un lazareto marítimo, y, por fin, Malamocco y Pallestrina. El primero, llamado antiguamente *Metamauco*, fué después de Heraclea residencia del gobierno en tiempo de Diodado Ipato (742). Devorada por el mar en 1107, fué reemplazada por la moderna Malamocco, que tuvo una historia famosa. Hoy es un pobre burgo cuya única curiosidad es la iglesia. Ésta posee un bello campanario, un buen cuadro de Forabosco y un antipendio de dalle Masegne. Pallestrina es un lugar de hortelanos y pescadores. Hasta 1706 el trayecto de Pallestrina á Chioggia estaba defendido por palafitos en roca, siempre destruídos por el mar. En 1716 propuso Vicente Coronelli la construcción de defensas de piedra, que llevó á cabo Bernardino Zendrini. Se hicieron de piedra de Istria y emergen 4'5 m. sobre la marea media. Forman dos trozos llamados *Murazzi di Pallestrina* y *Murazzi di Sottomarina*, acabados en 1751 y 1770, respectivamente. Representan las últimas de las grandes obras públicas de la República y se dice que ostentaban una inscripción: *Ausu romano, aere veneto*.

Chioggia ocupa la extremidad S. de la laguna véneta y es la más populosa de las ciudades de la costa occidental después de VENECIA, Bari y Ancona. Es también la primera como emporio de pesca, y aunque no cuenta monumentos de primer orden, su aspecto es muy pintoresco. Antiguamente estaba sit. cerca de un canal artificial llamado *Fosa Claudia* y recordado por Plinio *el Viejo*. Era estación romana en la vía fluvial de Ravena á Altona, y fué utilizada como refugio cuando las invasiones bárbaras. Durante la dominación veneciana fué la segunda ciudad del Estado, poseyendo estatutos propios desde el siglo IX. Su historia no puede ser más gloriosa, ya que recuerda en 1751 la fuga del lombardo Astolfo, la reconstrucción de la ciudad destruída por Pepino, su defensa contra los Otones, la sumisión de Adria, la derrota de los paduanos en 1215 y el auxilio contra VENECIA amenazada por Baiamonte Tiépolo en 1310. Fué también en Chioggia donde se puso fin al largo conflicto entre Génova y VENECIA. Aunque vencidos los genoveses por Vitorio Pisani en Capo d' Anzio, los vencieron á su vez en Pola, en 1379. Entonces llegaron á Lido y Chioggia, que sitiaron y tomaron, no perdonándole el saqueo más horrendo. Escapado Pisani y de nuevo al frente de los venecianos, sitió á los genoveses en Chioggia. Vencidos y prisioneros éstos y capturada su flota, con lo cual se ilustró la historia de aquella ciudad, sonó al mismo tiempo para ella la hora de su decadencia. Nunca más recobró su prosperidad y sólo fué un satélite de VENECIA, sublevándose contra los austriacos en 1800, en 1848 y 1849, y salvando la vida de Garibaldi. Se halla construída sobre dos islas principales y algunas menores, y tiene una larga vía rectilínea que la recorre por entero, cerca del canal de la Vena. Hay una serie de callejuelas perpendiculares que conducen al canal de San Domenico al E. y al canal Lombardo al O. La figura de la ciudad se asemeja á la espina de un pescado. Los habitantes son pescadores y navegantes, salvo Sottomarina, donde se encuentran los hortelanos, en una gran isla triangular del litoral. Es notable en Chioggia la plazuela Vigo, con graciosa columnata de 1786, de fuste de mármol griego y capitel bizantino con el león agachado en alto. En el canal Vena se admira el puente de mármol de Vigo, de 1685. Es notable por su animación el canal Lusenzo, siempre poblado de barcas en la rib. oriental. San Domenico es una iglesia restaurada en la segunda mitad del siglo XVIII y tiene un interior de una sola nave. Entre las obras de arte de los altares y la Capilla Mayor deben mencionarse los *Milagros del Santo*, de Damini; *Santa Inés y san Carlos*, del Vicentino; *San Pablo*, del Cardaccio, y *Catorce Misterios del Rosario*, tallados en leño á la manera de Brustolon. La parte más original de Chioggia es la que se extiende entre ambos canales Vena y San Domenico. La arteria principal es el corso Vittorio Emanuele, con sus tiendas y bazares. La ladean la antigua torre de San Andrés y la iglesia de este nombre, con pintoresca fachada y un bello cuadro de Palma *el Viejo*, representando la *Crucifixión y cuatro santos*. El Granaio es una curiosa construcción sobre pilares de Istria y arquitrabes de leño (1322), que, restaurada modernamente, se destina hoy á comercio de pescado y hortalizas. La iglesia de San Nicolás es románica y tiene un cuadro de Damini de la *Consagración del santo* y otro de Vicentino de los *Milagros del santo*. El moderno Palacio Comunal, edificio sin carácter, substituyó al antiguo, donde Federico *Barbarroja* firmó el tratado clodiano, que antecedió al de VENECIA. Conserva aún una tabla de fondo dorado, representando la *Justicia entre san Félix y san Fortunato*, atribuída á Jacobello del Fiore. La Trinidad es una iglesia reedificada por Tirali en 1705 y que posee numerosos cuadros con el entablamento de escuela veneciana. El Monte de Piedad ostenta sobre el portal un hermoso bajorrelieve de la *Virgen y el Niño*. La iglesia de Santiago Apóstol tiene un fastuoso

interior rectangular y un rico altar mayor de la Virgen *della Navicella*. Son dignas, además, de mención la iglesita de San Francisco y la casa donde habitaron los célebres pintores Rosalba Carriera y el gran comediógrafo Goldoni, que aquí se inspiró para sus *Baruffi chiozotti*. La iglesita románicogótica de San Martino data de 1392 y es de cúpula octagonal en el ábside. Es notable su políptico con la *Vida de san Martín*, por un imitador de Pablo de Venecia. En una plaza se ve el campanario de la Catedral, de altura de 60 m., aislado y con bajorelieves de la *Virgen y dos santos* sobre la puerta. La plaza del Obispo está adornada con plátanos y posee el canal Perotolo, con una balaustrada de mármol del siglo XVIII, con estatuas y entre ellas la tan frecuentemente reproducida *Virgen y el Niño*. Son asimismo dignos de mención la isla Tombola y el puente Largo, de 250 m. de long., con 43 arcos. Se llega á Sottomarina por un puente de 800 m. de long., sobre el canal de San Domenico. Compónese la población de casas estrechas de tres y cuatro pisos, muy juntas, y que se extienden por más de 1 km. Se encuentran establecimientos de baños renombrados, como los de Clodio y Margarita. El tipo de los habitantes de Chioggia, atezado, enérgico, fiero, con sus trajes pintorescos, sobre todo en la mujer, ha servido á menudo de modelo á los artistas. En la ciudad nacieron hombres tan famosos como Nicolás de Conti, el viajero del Asia Meridional en el siglo XV; Cristóbal Sabadino, el hidráulico de la República durante el Renacimiento; José Zarlino, el tratadista musical; José Olivi, el naturalista; Natale Schavoni, pintor, y José Veronese, el matemático.

Estado veneciano

I. — Instituciones

Los diversos poderes y clases. Venecia fué en la Edad Media el centro y alma de un Estado de extensión sobre manera variada, según las épocas, como se verá en la parte histórica de este mismo artículo, y que recibía los nombres de Señoría y de República, ambos mancomunadamente significativos de su carácter mixto de República y de oligarquía. Los fugitivos que formaron el núcleo de lo que después fué República véneta eran nobles llamados *majores* y también *patroni*, y además plebeyos ó *clientes*. La elección popular hacía los tribunos, pero el gobierno se ejercía, en nombre del emperador bizantino, por *duces* ó *magistri militum*. No parece que en los primeros tiempos fuese el tribunado restringido á unas pocas familias ó *nobiliores*. Al contrario, semejante dignidad permanecía libre y no cesaba con el ejercicio, sino que se convertía en vitalicia. Al fin se hizo también hereditaria, y las casas que la disfrutaban se llamaron *nobiles* desde el siglo X. En la elección de los primeros duces la soberanía bizantina se mostraba por un representante imperial. Más adelante reemplazóla una Asamblea de los nobles, el clero y el pueblo en San Marcos ó San Nicolás del Lido. La elección era directa, y no pocas veces acompañada de desórdenes é intrigas que motivaron grandes reformas. El dux tenía el poder de convocar y presidir el Senado, de mandar el Ejército y Armada, de nombrar los jueces y recibir embajadores. Como insignia de su autoridad poseía espada, cetro y trono, mereciendo, sucesivamente, los nombres de *ipates, protospatario, dux de Venecia, Croacia, Istria y Dalmacia*, y *señor de la mitad del Imperio de Romania*. La organización del poder ducal sucede á la del tribunado y parece abrir la puerta á la monarquía. Si ésta no se funda en Venecia es por el predominio de los nuevos nobles, mercaderes y navegantes. Éstos no desdeñan en recurrir momentáneamente al favor del pueblo para acabar con la omnipotencia ducal. Con Pedro Orséolo II vemos comenzar este período, que acaba con la perpetuidad del ducado en ciertas familias, como los Partecipazio y los Candiani. La ley electoral de 1032 priva al dux de la facultad de tener un colega, y le asiste, además, de un Consejo de tribunos. Sin embargo, no faltaban alrededor del dux los llamados *sapientes* y *consiliarii*, que hacían presentir la oligarquía. En 1172 se establece ya la elección del primer magistrado por una Junta de 11 electores. En la misma época se establece el Gran Consejo, que, debiendo limitar solamente la Asamblea del pueblo, lo absorbió todo en realidad. Aquél se nombraba por los electores en cada distrito y se componía de 430 miembros. Ninguna proposición podía hacerse á la Asamblea que no fuese previamente aprobada por el Gran Consejo. Más adelante se arrogó la facultad de crear magistraturas nuevas y, entre ellas, el *Senado de los rogati ó pregadi* en 1229. Éste asumio en el siglo XIV las más importantes funciones de gobierno. Entre tanto las conmociones populares ante los progresos de la oligarquía hacían á ésta más cauta. Así, en 1178, el número de electores del dux fué elevado á 40. La desconfianza política trae consigo la división de poderes entre el Grande y el Pequeño Consejo en 1187. Al mismo tiempo se restringe cada vez más la Asamblea popular y se coartan las prerrogativas del dux con la célebre *promisión ducal* de 1196. Las rivalidades entre antiguos y nuevos nobles, favoreciendo éstos los derechos de la plebe, mantuvieron en suspenso la vida política. El partido nobiliario nuevo, acaudillado por Jacobo Tiépolo, intenta en vano un golpe de Estado en 1289. Vencieron los viejos nobles, y con la elección de Gradenigo se afianzó su poder. Se transigió, sin embargo, dejando á los nuevos nobles el acceso al Consejo. Poco duró esta medida liberal, pues en 1297 se aprobó la llamada *Serrata del Gran Consiglio*, que limitaba á las familias antiguas el goce de poder. Según ella, bastaba haber pertenecido al Consejo durante cuatro años para entrar en la *Quarantia*. Á la expiración del cargo bastaban 12 votos para continuar en él. La ley de la *Serrata* se daba como provisional, pero fué ratificada en 1299. De hecho sus efectos fueron convertir el Gobierno en una oligarquía, que nuevas disposiciones reforzaron durante el siglo XIV. No se excluía señaladamente ningún ciudadano por no pertenecer á la nobleza y, en realidad, alguno de ellos fué llamado en la guerra de Chioggia. Sin embargo, lo excepcional del caso enseña ya lo absorbente y tiránico del patriciado veneciano en sus ordenaciones. Poco á poco se formó una verdadera casta en el Estado, exigiendo pruebas de nobleza en todo. Se necesitaba *legitimidad* ó ser hijo de patricio para los grandes cargos y se prohibían los enlaces con familias no nobiliarias. Esta política de privilegios, aunque templada por concesiones á la clase media rica, no acabó con el descontento. Buena prueba de ello son las conjuraciones, que no cesaban de fraguarse, como la de Marino Boconio en 1300 y la de Baiamonte Tiépolo en 1310. No eran estas conspiraciones verdaderamente democráticas, ya que en la última figuraron patricios como los Baruzzi, los Poro y los Badoer. La severidad en la represión sólo de momento procuraba la paz pública, que no tardaba en turbarse. Edgardo Quinet ha parangonado el Terror veneciano con el revolucionario francés, y no sin razones históricas. Los suplicios de los conjurados, la demolición de edificios, la infamia sobre sus nombres caracterizan uno y otro período. En ambos también se persiguieron con ensañamiento las familias de los vencidos. Por fin, en uno y otro caso se instituyó una Inquisición de Estado, que en Venecia se ha hecho célebre con el nombre de Consejo de los Diez. El propio apelativo de *inquisidores* se aplicó á los magistrados del terrible Consejo, que debía velar por la seguridad del Estado. Provisional al principio y reelegido siempre al expirar el tiempo de sus funciones, se hizo ya permanente en 1335. Ampliáronse sus prerrogativas

creando tres *capi* junto á los inquisidores y una Junta ó *zonta* para casos extraordinarios. Esta última se convirtió en estable en el siglo XV y sólo fué abolida en 1581. Semejantes precauciones atestiguan los recelos de la República, y que no eran vanos lo prueba la más famosa de las conjuraciones, la de Marino Faliero. La leyenda popular, que hace de este último un hidalgo pundonoroso y vengativo, no resiste á la moderna crítica de textos. Los documentos de la *Quarantia* demuestran que el anciano dux quería alzarse con la soberanía del Estado. El fracaso de esta tentativa acabó de consolidar el poder oligárquico y en 1423 dejó de convocarse la Asamblea ó *Arrengo*. Sólo para anunciar la elección del dux se congregaba el pueblo en la plaza de San Marcos. Aun el nombre de la cosa pública cambió de acuerdo con el nuevo régimen, y el antiguo *Comune* se mudó en *Signoria*. El pueblo, contento con la prosperidad, alegre con las fiestas, satisfecho con la paz pública, acabó por acomodarse al trocado estado de cosas. No era, sin embargo, la casta nobiliaria un cuerpo inaccesible, y más de una vez la estrechez del Tesoro hizo vender títulos de nobleza. Así las antiguas familias se extinguían ó cambiaban, pero el prejuicio aristocrático les sobrevivía. La clase media, que no llegaba á los honores, representaba una fuerza social considerable. Su falta de apoyo á los rebeldes fué causa de que se eternizara la oligarquía. En realidad, su ambición era nula y se satisfacía con los goces materiales de la existencia. Si algún ciudadano rico, como Lunardo dell' Agnella, enfermó y murió de pasión de ánimo por no aceptarle en su seno el Gran Consejo, su ejemplo fué bien raro. Por lo demás, la ciudadanía de *jure* ó, como se dijo después, *originaria*, sólo se confería al natural de VENECIA y cuyo padre y abuelo lo fuesen también. El ejercicio de una industria ó arte mecánico inhabilitaban para la ciudadanía, la cual se coartaba en grado sumo. Concedíase, además, la ciudadanía *de gratia* por méritos ó servicios especiales. Había también los ciudadanos de *intus* y de *extra*, teniendo los primeros el derecho de ejercer cargos y oficios en la urbe y gozando sólo los segundos del derecho de comercio marítimo. Poco á poco la complejidad de los negocios de cancillería hubo de crear una suerte de nobleza togada, que se llamó de *secretarios*. Pier María Contarini apellidó *gentilhombres del pueblo* esta clase, que oficialmente se asimiló á los *nobili di terraferma*. Ya en 1268 se crea el cargo de gran canciller, por oposición á los cancilleres inferiores, y se le dan perrogativas especiales. Así, penetraba en todos los Consejos del Estado y ocupaba el primer lugar en las ceremonias públicas después de los procuradores y la Señoría. Su túnica de púrpura, su solemne proclamación, sus grandes rentas, sus magníficas exequias, asimilábanle al dux. Su voto era decisivo en los Consejos, y á su título de caballero con estola de oro juntaba los privilegios nobiliarios. Las embajadas se concedieron también á simples ciudadanos, con el nombre de *residenti*, cuando se trataba de cortes de segundo orden. Contarini enumeraba con despecho las dignidades reservadas á los ciudadanos y substraídas á los nobles, como canciller de Candía, castellano de Gradó y supracómitre de galeras. Es de creer que la Señoría hallaba más dóciles instrumentos de su gobierno en tales ciudadanos que en los altivos patricios. Sea como quiera, la política veneciana, más atenta á las realidades que á los principios, abrió más de una puerta á la ciudadanía. Así se concedía por *privilegio* á los extranjeros habitantes en la ciudad por un cuarto de siglo. Los nacidos en Rialto de padres extranjeros llegaban á usufructuar la ciudadanía *intus* y *extra*. Los períodos de residencia eran de seis años para la primera y otros seis para la segunda. Á fines del siglo XIV las peticiones de ciudadanía á los *Proveditori* del *Comune* eran tantas, que se restringió su número. En 1403 se ordenó que sólo serían admitidos cuando tuviesen los dos tercios de votos del Gran Consejo. Más adelante se constituyó un verdadero colegio de revisión de tales peticiones. Por lo demás, no tenían miras políticas, sino comerciales, dando derecho á ejercer determinadas industrias y profesiones. Así, vemos que curtidores, peleteros, guanteros, notarios, médicos, pintores y maestros se hacen ciudadanos de VENECIA. No sólo á italianos, sino á extranjeros, y principalmente alemanes, se concede la ciudadanía. Los estragos de la guerra y la peste y la despoblación consiguiente movían al Gobierno á acoger con benevolencia tales demandas. La necesidad de aquélla se demuestra en el hecho de admitir á extranjeros tenidos en poco, como los griegos y los croatas. Algunas, aunque raras veces, se confirieron también privilegios nobiliarios por méritos propios. Tal ocurrió con el célebre médico Ravagnin de Belluno en 1312 «por su excelencia en el arte». El derecho de ciudadanía por razones comerciales en aquella época de inseguridad la pidieron y obtuvieron ilustres casas extranjeras y aun familias reinantes. Citaremos entre ellos los Scrovegni de Padua, los Scala de Verona, los Banes de Croacia, marqueses de Mantua, y los patriarcas y emperadores de Constantinopla.

Justicia. Derecho. El poder judicial supremo de la República lo asumía también el dux, que ejercía á la vez el de apelación. Las antiguas jurisdicciones de las *civitates* y de las islas sometidas, con sus jueces ó *gastaldiones*, quedaron absorbidas en la central ó ducal. Ésta se administraba por la *curia ducal*, que entendía en asuntos civiles y criminales y era única. Los antiguos tribunos que dispensaban la Justicia quedaron substituídos por magistrados. Éstos se elegían, según los casos y circunstancias, de una manera diversa. Desde el año 1000 aparecen ya, con el nombre de *iudices*, magistrados permanentes. Nada hace creer, sin embargo, que juzgasen de un modo continuo. Su carácter era más bien el de un cuerpo de donde solían nombrarse los jueces. No parece que aquél estuviese colegiado como la *advocatio* florentina. En el siglo XII el número de aquéllos se redujo á tres, substrayéndolos de la autoridad ducal. En cuanto á las leyes de VENECIA, han sido muy discutidas, creyéndose hoy legendarias las del dux Marcelo en 1717. La República recibía entonces sus leyes del Imperio bizantino todavía. Aún durante el siglo IX se respetaban en VENECIA las ordenaciones del emperador León V. Las fuentes germánica, franca ó longobarda del Derecho veneciano son muy obscuras todavía. El fondo real parece ser el antiguo romano y el bizantino modificados por influencias locales. Tales eran las de las Asambleas populares y los tribunos, que, sin embargo, no existen escritas. La primera huella de éstas es la ordenación de Orso y Juan Partecipazio en 864. También en 960 se halla otra de Pedro Candiano IV confirmando aquélla y prohibiendo ambas la esclavitud. De 998 es la ley de Pedro Orséolo contra los tumultos electorales. Las colecciones legislativas nacen en el siglo XII con la atribuída á Enrique Dandolo acerca del *usu Venetorum*. Siguieron después en el siglo XIII las de Orio Mastropiero, de Pedro Ziani y de Jacobo Tiépolo. Á los dos últimos autores se deben las primeras colecciones de Derecho marítimo ó *Capitulare navium*. La legislación criminal aparece con la llamada *Promissione del maleficio* en 1181. Sea como quiera, á mediados del siglo XIV se halla ya codificado el Derecho veneciano. No se desarrolló menos la costumbre como fuente jurídica y quizá como en ningún otro Estado de Italia. Buena prueba de ello tenemos en la *Judicia a probios iudicibus promulgata*, del siglo XII. No desapareció nunca el Derecho consuetudinario, sino que se mantuvo brillantemente junto al positivo. Jacobo Bertaldo lo recopiló en 1298 en su *Splendor venetarum consuetu-*

dinum. Por otra parte, la actividad legislativa y judicial del dux y la Curia pasaban ahora á nuevos organismos. Eran éstos el Consejo Mayor, la *Quarantía* y la *Pregadi*, que fueron creando nuevas magistraturas. Así, aparecen la *Giustizia annonaria*, para los abastos; la Cámara de Empréstitos, para la Hacienda; la *Curia Comunis* ó de lo Contencioso, y la *Curia forensicorum*, para extranjeros. Los abogados del Estado se ven desde el siglo XII en los *advocatores comunis*. En 1204 nace el Tribunal del *examinador* ó de jurisdicción voluntaria, y más adelante los *Signori di Notte* ó Tribunal criminal. Desde 1250 existen ya verdaderos Tribunales municipales con el nombre de *Curia dal men*. Los asuntos de importancia los resolvían los *iudices per omnes curias*. Como agentes judiciales existían el *comandador*, los *praecones*, *ministeriales*, *famuli* y *familiares*.

La esclavitud era de derecho en VENECIA, aunque con ciertas limitaciones, como la de tener familia propia, obligarse y poseer. Gradualmente se hicieron más frecuentes las manumisiones por testamento ó en vida. Formaban los manumitidos una casta especial é inferior á la de los hombres libres. La esclavitud con todo su horror era la de los esclavos extranjeros. Pertenecían á las más diversas naciones, como tártaros, rusos, sarracenos, mogoles, bosniacos y griegos y, á pesar de repetidas prohibiciones, se vendían públicamente en el Rialto. Los anatemas de la Iglesia de nada sirvieron contra aquel inhumano tráfico, que se extendía aún á mujeres y niños. En cambio, las leyes venecianas se eximieron de otras huellas de barbarie, como el *ius naufragium*. Si el derecho de propiedad fué siempre bien regulado en VENECIA, mejor lo fué todavía el marítimo. Las leyes rodias y consuetudinarias, largo tiempo las únicas, substituyéronse después por las del *Consolato del Mare*, vigentes en la Corona aragonesa. Las pretensiones políticas de la Señoría se revelaban en el ejercicio de la extraterritorialidad. Aquélla la reclamaba en tierra extraña, pero la rechazaba en sus dominios, como lo prueban las relaciones de los embajadores.

La seguridad personal fué siempre muy precaria en VENECIA, á pesar de la arbitrariedad y número de sus Tribunales de policía. Las rondas nocturnas no evitaban robos y asesinatos por doquier, lo que hizo acusar no ya de negligencia, sino de corrupción á la *Quarantía criminal* y la *Cinque de pace*. La prueba era sólo testifical y la tortura empleada con harta frecuencia. Menudeaban también las acusaciones de magia, de sortilegio y maleficios, con castigos horribles. El carácter político de muchos procesos ó simplemente administrativo se revela por la composición de los Tribunales. Así, los senadores ó *pregadi* se llaman en multitud de ocasiones para completar aquélla. Más adelante el Consejo de los Diez regula esta facultad, que se extiende á los delitos de los patricios y á los que atentan á la seguridad del Estado. Las penas, crueles al principio, como las mutilaciones y la ceguera, fueron dulcificadas después. No sólo el homicidio, sino el robo y aun el simple hurto se penaban con el último rigor. La exposición al público, con infamia *(berlina)*, la rueda, el descuartizamiento, el empalamiento y la hoguera eran comunes en VENECIA, como en las demás naciones de Italia.

Las cárceles venecianas, en general, fueron menos lúgubres y horrendas que las de otros países. Los prisioneros de guerra se custodiaban en Terranova de San Marcos, y los reos comunes, ya en Rialto, ya en los *casoni*. Los delitos de Estado se juzgaban en *Torreselle* del Palacio Ducal. Las inscripciones de sus paredes recuerdan el martirio moral de sus prisioneros. En 1320 se decidió la creación de calabozos subterráneos suplementarios. Llamáronse la *nuova*, la *liona*, la *malpaga*, de la *famine*, *schiavo*, *orbe*, *forte*, etc. Todo revela una organización penitenciaria muy defectuosa, que lo resultaba más aún en la práctica. Las cárceles eran pocas y mal guardadas y las evasiones harto frecuentes. Algún prisionero de calidad obtuvo el derecho de abrir una puerta para sus visitas. Muchas veces los guardianes eran atacados y maltratados por los presos, que incluso gozaban de espectáculos populares desde sus ventanas.

Religión. La cautelosa política veneciana se mostró igualmente en los asuntos religiosos, ya que el dux ostentaba la primera dignidad eclesiástica. Reuníanse los magistrados y senadores en las iglesias, y el templo de San Marcos era la *Sacra Aula del Comune*. Los Cruzados fueron tomados bajo la protección de la República por sus fines coloniales y comerciales. El sentimiento de misticismo exagerado fué rudamente combatido, y así Jerónimo de Forli cuenta que los flagelantes se vieran por doquier menos en VENECIA. Lo propio ocurrió en 1399, cuando los *Penitentes Blancos*, que fueron disueltos por el Consejo de los Diez. No privó éste, sin embargo, las explosiones de demagogia con el nombre de religión. En 1450 y por predicaciones de un secuaz de Savonarola se alzó una hoguera en San Pablo, donde se quemaron trenzas, postizos y objetos de moda. Pronto se acalló este tumulto, que hacía temer al Gobierno por su propia seguridad, aleccionado con los ejemplos de Florencia. Los cismas como el de los *Tres Capítulos* y las turbulencias de los patriarcas no pertenecen más que á los primeros tiempos de la República. Desde la paz de Aquisgrán fué un hecho la unidad territorial y política de VENECIA. No faltaron discusiones largas y enconadas con el Papado, pero jamás peligró la fe del país. La herejía fué severamente reprimida y se estableció la Inquisición desde 1289, pero bajo la vigilancia del Estado. Sin embargo, éste veló por sus intereses con leyes desamortizadoras como la de 1232. La provisión de beneficios y la mutación de propiedad eclesiástica fueron sujetas al poder público. Más de una vez, como en la guerra de Chioggia, púsose en la obligación de combatir á los religiosos. Los Tribunales eclesiásticos se vieron siempre muy coartados en sus funciones, aun entre clérigos. Se restringió la inmunidad y derecho de asilo de las iglesias y se sujetó á las cargas públicas á los bienes del clero. Durante el largo poderío de la República se esforzó ésta en guardar sus prerrogativas religiosas con el mismo celo y vigor que las demás.

La Marina y el Comercio. La milicia en la República era ciudadana, con obligación para todo hombre válido de inscribirse como ballestero desde los quince años. Dividíanse éstos en escuadras de 12, bajo un jefe con juramento. Estas *duodene* eran de nobles ó plebeyos, como también podía serlo el jefe. Sin embargo, el poder creciente de la oligarquía debía de ser adverso á este sistema. Así, se substituyó por alistamiento voluntario y fuerzas mercenarias, como la célebre caballería de los estradiotas. Del propio modo se eligieron generales extranjeros, como el famoso Carmagnola. La desconfianza en el Ejército dominó toda la historia de la República, y explica en parte su ruina. Los períodos de mando eran breves en extremo, y muchas campañas, como la de Morosini en el Peloponeso, se malograron por esta causa. La fuerza real del Estado veneciano fué siempre la Marina, por la que no cesó de velar. Ésta fué creciendo con el lento declinar del poderío naval bizantino y el avance de los bárbaros. Liutprando y los longobardos la conceden privilegios, como también Carlomagno y Lotario I. Más adelante se logró que los emperadores germánicos otorgasen libertad de tráfico á los venecianos. Más tarde guerras afortunadas contra sus vecinos aseguraron á VENECIA el dominio del Adriático. Aquélla era la única potencia capaz de ejercer la policía del mar, detener á los corsarios eslavos y custodiar el tráfico. Alguna ciudad, como

Trieste, se opuso, pero en vano, al predominio marítimo veneciano. Éste, con su potente armada, se apoderó de Comacchio, Ravena y Cuvia. Ni los condes de Gorizia y marqueses de Istria, ni los patriarcas de Aquileya podían nada contra aquel Estado avasallador. La decadencia del poder de Amalfi en la parte meridional del Adriático ensanchaba los dominios venecianos. Ambos cooperaban en el comercio de Levante y el del Mediodía de Europa. En Constantinopla admiraba ya Liutprando naves venecianas cargadas de riquezas. En el siglo XI el auxilio prestado á Bizancio contra los normandos no tenía otro objeto que salvar el tráfico de Oriente. Los privilegios concedidos al fiel aliado se extendieron hasta la misma Constantinopla, y así pudo VENECIA dominar la vía comercial de Adrianópolis al Bósforo. Su participación en las Cruzadas le aseguró desde la cuarta un verdadero Imperio oriental. Enrique Dandolo, al apropiarse la cuarta parte de Bizancio, supo escoger las ciudades marítimas é islas más importantes. Es sabido que la leyenda atribuye al dux Ziani el proyecto de abandonar VENECIA por Constantinopla. Este proyecto, supuesto ó no, enseña bastante la inmensidad de las posesiones orientales de la República. La guerra larga de un siglo contra VENECIA, por parte de Génova, sólo confirmó la soberanía naval de la primera. Albertino Mussato llamábala *Maris Adriatrici Dominatrix*, y la parte septentrional de este mar denominábase Golfo de Venecia. Desde 1250 se encuentra ya una *Capitana del Golfo*, para hacer la policía del mar, con una escuadra permanente. El poderío naval se aseguraba por las posiciones estratégicas en Istria y Dalmacia, por las escalas de Morea é islas de Levante y la preponderancia en las ciudades de acceso fluvial al mar. Así, el tránsito del Po y el Adigio, como de los afluentes de las lagunas, quedó en manos de VENECIA. Las ciudades vecinas, que resistieron al principio su soberanía, acabaron por reconocerla, y así vemos á Padua, Verona, Cremona, Pavía y Milán firmar tratados de paz y alianza con la República. Ésta señoreaba los mercados todos en el siglo XIV. Sus naves surcaban los mares de Oriente, el Mediterráneo Occidental y se aventuraban hasta Flandes, con el cual se creó una línea directa. Así se adueñaban del comercio flamenco, el más rico de Europa entonces, y se imponían á las ciudades italianas que lo necesitaban. Los venecianos en el extranjero estaban protegidos por sus leyes y por sus *consoli*. En las más lejanas islas, como en las principales ciudades europeas del continente, figuraban estos magistrados con sus suplentes ó *visdomini*. VENECIA tenía también sus Tribunales de comercio, como su *caltaveri* y *giusticieri*, desde el siglo XIII. Por su parte, el Consejo Menor del dux velaba sobre la marinería y navegación. Existía á este propósito el código llamado *Liber Comunis* ó *Pelepirum*, que hacía jurisprudencia. Un proteccionismo draconiano, cuyas penas llegaban á la confiscación de bienes, vigilaba las exportaciones é importaciones. Una verdadera escuadra surcaba el Adriático para impedir el contrabando. El monopolio de la sal era objeto asimismo de vejaciones sin cuento, y más de 40,000 soldados á caballo guardaban á dicho fin la frontera de Hungría y Croacia. Se traficaba en hierro, leña, paño, piedras preciosas, canela, pimienta, cuasia, cubeba, cinamomo, sándalo, azufre, almizcle, benjuí, nuez de agallas, marfil, incienso, estoraque, mirra, alumbre, alcanfor, cardamomo, azúcar, cera, terciopelo, armiño, vino y perfumes. Entre las ciudades italianas comerciaban con VENECIA tanto Milán como Florencia, Nápoles como Sicilia. El promedio del balance anual veneciano era de 10.000,000, con una ganancia de 4.000,000. En las ferias italianas y particularmente en la de la Apulia tomaban los venecianos parte activísima. También hubo en la ciudad mercados que desde el siglo XIV toman el nombre persa de *bazar;* tales eran los de Rialto, San Pietro di Castello, San Polo y San Giambattista. Los mercaderes extranjeros gozaban de ciertos derechos y exenciones, alojándose en *albergarie* ó *fondachi* especiales. Así, se concedieron casas á los armenios en San Giuliano, á los tudescos en San Bartolomeo, á los turcos en San Mateo de Rialto, á los luqueses en Rialto Nuovo. El animado y alegre aspecto de la ciudad, verdaderamente cosmopolita, se halla celebrado en los versos de Jacobo d' Albizzotto Guipi en 1442. La navegación estaba ordenada en la República, existiendo verdaderas líneas de galeras con sus escalas. Había la de *Tana*, para Rusia y Tartaria; la de *Siria*, para el Asia Menor; la de *Alejandría de Egipto;* la de *Túnez*, y la de *Francia* é *Inglaterra*, que tocaba también en España y Portugal. Había, por fin, la línea del *Zaffo* ó Tierra Santa para los peregrinos, pero en la que el Gobierno no tomaba parte. Los tipos de las naves eran muy numerosos en relación con el tráfico, y así cuando éste era sólo de la laguna é islas se hacía por *acezie*, *gondole*, *scaule* y *platee*. Cuando aquél por los ríos llegó al mar, aparecieron *cursorie* y *olcadi*, lo propio que *roscone*. Para la laguna había las *dromoni*, *galee*, *panfili* y *chelandie*, no muy diferentes de los demás pueblos. Desde el siglo XI se hace más frecuente la *galea*, que se dividió luego en la forma de *triremi* y *quadriremi*. Más pesadas eran las naves de carga llamada *gatti*, *usciere*, *coche*, *taride* y *arsili*. Para la guerra había el *bucio* y el *ganzaruolo*, existiendo para ésta y el comercio las denominadas *artimonum*, *terzanibum* y *papaficum*. Todo lo referente á la navegación se centralizaba en el Arsenal, que comenzó en 1104 en la Zimole, siendo ampliado en 1303. De esta época data la descripción de Dante, que fué sobrepasada cuando la obra de ensanche de 1352. Entonces se edificó la *Tana* ó *Casa del Canevo*, hasta que en 1451 se construyeron talleres cubiertos. En 1476 hubo nuevas ampliaciones que se repitieron en 1500, atribuyéndolas erróneamente la tradición á Alberto Durero. El nombre de *arssena* y *arzanná* empieza entonces á ponerse en boga, siendo su director el *ammiraglio*. Trabajaban en aquél un promedio de 16,000 obreros, habiendo 31,000 marineros al servicio de 3,300 naves. No existía la moderna distinción entre Marina mercante y de guerra, que era sólo circunstancial. El Estado daba escolta á las naves de comercio con sus *mangani* y *briccole* de marineros armados de lanzas. Por lo demás, los buques mercantes tenían su armamento y poco se diferenciaban de los militares. La inseguridad del mar, infestado siempre de corsarios, explica tales precauciones. En la práctica, el comercio marítimo venía á ser un privilegio de la clase patricia. Por lo demás, las regulaciones eran muy minuciosas y severas en el *Capitulare navium* para todo lo concerniente á la navegación. No podían venderse las naves sino á los venecianos y los traspasos de propiedad se anotaban en un libro registro. La necesidad de tripular convenientemente las naves obligó, por falta de personal, á levas forzadas ó *texeras*. La poca afición de los venecianos á la guerra motivó el reemplazo por una contribución. Más adelante se alistaron incluso gentes de tierra firme, lo que dió lugar á no pocas burlas de los genoveses. En el siglo XIV la escasez de hombres era tan grande, que hubo que valerse de esclavos *(scapoli)* y de presidiarios. La manutención era mala y escasa, lo que originó no pocas provisiones del Senado veneciano. Así, no faltaron rebeliones ni sediciones con asesinatos de jefes y negativas al combate. Del arrojo, pericia y ciencia geográfica de los marinos venecianos dan buena idea el *Milione*, de Marco Polo, y el *Liber Secretorum Fidelium Crucis*, de Marino Sanudo. La República instituyó cátedras de álgebra y matemáticas aplicadas, así como favoreció los estudios cartográficos. Del siglo XIII data el mapa de Luxoro de Génova, que se cree de manos venecianas.

Lo propio puede decirse del mapa de Marino Sanudo y del de Francisco Pizzigani, en el siglo XIV.

Economía. La economía nacional veneciana venía ya señalada por su condición de potencia marítima y mercantil. Lo exiguo de su territorio peninsular movióla á acordar exenciones, franquicias á la introducción de géneros alimenticios y primeras materias. Del Adriático, de Oriente, de la Marca Anconitana, de Apulia recibíala en abundancia la República. En cambio, reinaba el proteccionismo más severo para los géneros manufacturados. Al propio tiempo el interesado capitalismo de la rica clase patricia acababa de ahogar la libre concurrencia. El afán de negocio, por otra parte, y las facilidades que le daba el *prestito terrestre* arruinaron no pocas fortunas. El numerario, á pesar de las leyes restrictivas, no cesaba de emigrar y la circulación fiduciaria crecía de continuo, Las desenfrenadas especulaciones bancarias, que fueron siempre un azote de la vida económica, no cesaron, á pesar de todos los reglamentos. La carta de Francisco Datini y las de los mercaderes venecianos, demuestran asaz esta llaga. Desde el siglo XV los apuros del Erario se hacen crónicos aun para gastos no exagerados. La multiplicación abrumadora de los impuestos no remediaba ni aliviaba siquiera el mal. Los ingresos dependían de la tierra, tributos y gabelas pertenecientes á los *Camera palacii*. Los *gastaldi* y *mini de palatio* cuidaban de la recaudación, que daba lugar á grandes dificultades. Se dice, aunque sin prueba cierta, que la República era menos dura que los demás Estados europeos en dicha parte. Sea como quiera, además del tributo, los cultivadores estaban adscritos á prestaciones personales *(exenia)*, algunas muy pesadas. Así, pagaban derechos de caza, de pesca, de pastos, tributos, donativos, y debían sufragar gastos de magistrados en viaje por sus tierras. Los impuestos afectaban á bienes muebles ó inmuebles, habiendo, además, la gabela de tráfico *(ripatico, teloneo, landatico, liquatico, transituro, ancoraggio)*. También se imponían derechos *ad valorem* sobre las mercancías importadas ó exportadas. Las industrias y artes sufragaban impuestos especiales, habiendo, por otra parte, numerosos monopolios, y el más importante el de la sal. Por fin, los derechos de mutación de propiedad, el ejercicio de hospedajes, inquilinato, etc., estaban sujetos á imposiciones que encarecían la vida de un modo extraordinario. El Estado multiplicaba sus fuentes de ingreso con rentas extraordinarias, como las multas y condenas. No dejaba tampoco de recurrirse á impuestos ya voluntarios, ya forzosos, cuyo más antiguo ejemplo data de 1164. Poco después comienzan los empréstitos forzosos con la guerra contra el emperador Manuel Comneno en 1171. Desde entonces se convierten aquéllos en recurso ordinario en las guerras de la República. En 1207 se señalan ya rentas y fondos especiales de amortización á los acreedores del Estado.

La recaudación y tributación se establecían únicamente á base de préstamos ó *impresti di* que, en realidad, eran verdaderas contribuciones. Salvo determinadas profesiones y los individuos más pobres, todos estaban sujetos á aquéllas. Había repartos periódicos á cargo de comisiones especiales *(conzar la terra)*, que establecían la cuantía á que se fijaban los contribuyentes. Desde el siglo XIV los empréstitos se hacen más numerosos, aumentando á la par la tasa del interés. Desde 1463 se pretende abolir los préstamos forzosos, á pesar de las reducciones que de cuando en cuando eran objeto; á tal fin se introducía la llamada *decima*, que no pudo prosperar. En 1482 se fundaba el *Monte Vecchio* para la deuda consolidada y se implantaba la flotante con el *Monte Nuovo*. Las continuas guerras de la República agotaron el crédito, y así cada vez hubo que recurrir á mayores empréstitos. Éstos dieron lugar en 1509 al *Monte Nuovissimo*, y en 1525 al *Monte di sussidio*. Éstos fueron seguidos de los *Depositi in zecca e fuori zecca*, con depósitos perpetuos ó vitalicios y reembolsables ó no. No faltaron amortizaciones, como la célebre de Gian Francesco Priuli en el siglo XVI. Tampoco escaseaban las suspensiones de pagos y reducciones forzadas de capital, como en otras ciudades italianas.

Los gastos eran ordinarios ó extraordinarios, atendiéndose á los primeros con recursos ordinarios también y á los segundos con empréstitos. Desde el siglo XIV no quedan ya sobrantes los ingresos, sino que se aplican á la amortización de deudas. En 1381 se destinan determinados impuestos al pago de ciertos gastos para no tener que recurrir á préstamos. En realidad, la concepción de las obligaciones del Estado en ordinarias ó extraordinarias aparecen modernamente como de más gran arbitrariedad. Así, la construcción de caminos y canales, las defensas terrestres y marítimas, las representaciones diplomáticas, se apuntaban como extraordinarias. En época de crisis acudía el Estado á todos los medios, desde la reducción de intereses y capital de sus deudas *(ligaciones pecuniae)* á la rebaja de sueldo de sus empleados, como ocurrió en 1333 y 1381. La administración de la Hacienda pública corría á cargo de una magistratura, cuyo número fué siempre multiplicándose. Los antiguos *camerlenghi* ó *camerarii* del *Comune* y los *vis domini* aparecen substituídos por toda clase de oficios, cada uno adscrito á determinada renta. En cambio, algunos otros fueron revestidos de nuevas atribuciones, como los *camerarii del sale*, que en 1272 recibieron el cargo de atender á las construcciones civiles. La propiedad pública de tierras, aguas y estanques se asignaba al magistrado del *Piovego*. Las aduanas terrestres y marítimas fueron reorganizadas multitud de veces cambiando de nombres *(entrate da terra, tavola d' introito, vis domini da mar)*. Las tasas sobre contratos y ventas, se encomendaron á los *messeti* y la de determinadas mercancías (aceite, leña, grasa), á oficios especiales. No puede hablarse de un verdadero presupuesto en VENECIA hasta el siglo XIV. Así, en 1342, aparecen los *Cinque Savi*, que debían velar por el equilibrio de aquél. Tampoco había nada que recordase un ministerio del Tesoro, ya que regía un sistema múltiple de cajas públicas con transferencias continuas. El Banco de Venecia no nace, en realidad, hasta el siglo XVII y ninguna relación guarda con los *Monti* antes citados. Estos establecimientos fueron verdaderamente de giro como no lo hacía el fundado en 1587 con el nombre de *Banco di Rialto*. En la Edad Media existían sólo cambistas y prestamistas con el nombre de *camprores*. Desde el siglo XIII conservan ya escrituras y fundan depósitos que en 1318 reconoce ya una ley del Consejo Mayor. Los banqueros particulares se multiplicaron, al par que su profesión aparecía cada vez más honorable. Esto no evitaba abusos y especulaciones desenfrenadas, como tampoco quiebras fraudulentas, á pesar de las inspecciones ó *malleverie*. En 1361 la opinión, alarmada, reclamó un Banco único con garantía del Estado. Semejante idea no podía prosperar con la oligarquía veneciana. Así, ésta burló el proyecto rodeándole de dificultades, como el de impedir la reunión de la Banca de dinero y de mercancías. Juan Dolin había propuesto la creación de un Banco de Estado, respetando el régimen de libertad bancaria, pero tampoco tuvo éxito. En 1374 prohijó Miguel Morosini un Banco del Común para operaciones de crédito público, dejando libres los cambistas. No tuvo más fortuna que los anteriores y sólo se dispusieron restricciones á los Bancos privados, que de ningún fracaso salvaron. En el siglo XIII aparecen ya las letras de cambio, que la misma República ponía en cir-

culación para sus pagos. Por lo demás, la Casa de Moneda ó *Zecca* tenía fama en todo el mundo, atribuyendo algunos su fundación al tiempo de los godos. Sin embargo, esta opinión, que descansa sobre un texto mal interpretado de Casiodoro, es del todo errónea. La acuñación de moneda no parece remontar más allá del siglo IX en San Bartolomeo. Cuando la capital se trasladó al Rialto y creció enormemente el tráfico, sintióse más aún la necesidad de la moneda. Los documentos de la época hablan de monedas imperiales y de *denari, mancusi, lire, bizanti, perperi* y *soldi*. El dinero más antiguo de VENECIA es el acuñado por Ludovico Pío y Lotario I. El tipo es el mismo de otras ciudades italianas del Imperio Franco. No aparece la moneda nacional hasta el año 885, con la inscripción *Salva Venecia*. Rodolfo de Borgoña y Hugo de Provenza concedieron á la ciudad el derecho de acuñar moneda. Más adelante el nombre de los emperadores germánicos figura en los denarios venecianos. La unidad de cuenta era la *lira imperial*, de la que sueldos y dineros eran fracciones. Se ha hablado como moneda puramente veneciana de la famosa *redonda áurea*, de Pedro Badoer, aunque sin pruebas. La única que aparece realmente sin nombre de emperador es el *murcuccio*, de Vital Michiele II en 1156. Durante el ducado de Sebastián Ziani se acuñó el *denaro piccolo* y en el de Enrique Dandolo el *grosso* ó *matapan*, la mejor moneda de plata. En la fabricación de monedas de oro, tanto Génova como Florencia, precedieron á VENECIA, que sólo tuvo la suya en 1284 con el *ducato*. Éste tuvo curso desde la cuenca del Mediterráneo hasta China. En 1543 se apellidó *zecchino*, quedando el nombre de *ducato* para el de plata, acuñado en 1561. En cuanto al valor de la moneda, es de ardua determinación con lo confuso de los valores y pesos. La lira constaba de 10 *grosso*, que pesaba cada uno de ellos 42'5 gramos, y valía 26 *piccoli*. En 1330 se acuñó el *soldo effectivo* ó *cenaglela* de 16 granos y 16 *piccoli*. El *mezzanciro* ó *mezzo grosso* valía 1'5 *soldi*. El *mezzo bagattino* ó *piccolo*, de Miguel Keno, era una moneda de liga correspondiente á un $^1/_{24}$ del *soldo*. El *quatrino* era un cuarto de *soldo* y el *bagattino* un dinero de cobre que duró desde el siglo XV al XVII. La deterioración progresiva de la moneda redujo el *danaro* á una exigua fracción de plata. Se contó siempre por liras y aun se acuñaron con el nombre de *lira di grossi ordinari, lira d' empresti i* y *lira di banco*. Por lo demás, la anarquía monetaria veneciana se reconoce en documentos oficiales, como la ordenación de 1437. Así se dispone que la moneda «se haga justa, buena é igual», pues hasta entonces «se hacía en poca razón y grandisima infamia». Además de la antigua *Zecca*, vendida en 1112 por Ordelafo Faliero, había muchas otras diseminadas en la ciudad. Ya en 1237 se menciona una gran fábrica de moneda y en 1277 residía cerca de San Marcos. En cuanto á la dirección de la moneda, pasó del Consejo Mayor al de los Diez y al Senado. Existían numerosos empleados con los nombres de *estimatori, conservatori, proveditori, ufficiali al oro* y *al argento, revisari, inquisitori, deputati* y *aggiunto del provisiore dal danaro*. La elaboración de la moneda no parece muy exacta, pues las del Museo Correr, del tipo *grosso*, llamadas *fior di conio*, no son del mismo peso en varios duces venecianos. Numerosas disposiciones se tomaron contra los falsificadores y recortadores de moneda, que fueron muy numerosos. Durante el siglo XIII se repiten en las leyes castigos draconianos, como la amputación de la mano. Esto sólo denota ya la ineficacia de las leyes existentes. El mismo azote social reinó en el siglo XIV, y se ordenó la vigilancia de los cambistas. El afán del dinero lo justificaba todo en VENECIA, y aun se recurría á la alquimia para obtenerlo por arte mágica. Sea como quiera, al comenzar el siglo XV acuñaba VENECIA 100,000 ducados de oro, 200,000 de plata y 800,000 sueldos puros de plata. En ella se fabricaban, además, libras tornesas y otra moneda extranjera, como esterlinas y de las ciudades hanseáticas. La moneda veneciana, como la florentina, circulaba por todo el continente europeo. El dux Tomás Mocénigo podía decir con razón que los venecianos eran los señores del oro de la Cristiandad.

II. — VIDA SOCIAL. COSTUMBRES

Desarrollo del carácter del pueblo. Los primitivos habitantes del país véneto, por las noticias que Plinio nos ha dejado de ellos, eran de costumbres sencillas y modestas. Conservábase aún la antigua costumbre, reseñada por Herodoto, de que anualmente se reunían las doncellas en sitio determinado, donde podían los jóvenes elegir esposa. Durante la dominación romana no seguían la molicie afeminada de sus alrededores, sino que guardaron su prístina simplicidad. Así, no conocieron para sus vestidos las ricas telas de las colonias etruscas. Todo su afán se concentraba en el trabajo y, especialmente, en el del famoso vitriolo llamado *terra véneta*. Vestían con cogulla, saya de lino teñido de azul, bragas y un collar, mientras en las guerras armábanse de espada y escudo. Cuando el Imperio introdujo las sangrientas luchas de la arena, adoptáronse también, pero conservando otros espectáculos. Tales eran los juegos escénicos, la *vielástica* de la lucha y carrera y los concursos poéticos musicales. En la célebre epístola de Casiodoro delinéanse ya los fundamentos de la Venecia marítima. No había pobres ni ricos, siendo iguales para todos la vida y la morada. Una sola finalidad les unía: el trabajo de las salinas que les daba el sustento y era más preciado que el oro. En la descripción de Constantino *Porfirogénito* aparece ya una ciudad floreciente, que recuerdan asimismo los autores carlovingios. Los fugitivos de Concordia dedicábanse en VENECIA á trabajos agrícolas y á la canalización de las aguas. El comenzar de la vida marítima dióle el sello que no debía ya perder, haciendo á sus habitantes osados y ricos. Con la rebelión veneciana contra Bizancio acaban de distinguirse sus costumbres y de formarse un nuevo pueblo. Al mismo tiempo la necesidad de defenderse contra el mar, formando canales y diques, estimulaba la actividad ciudadana. Al crecer la urbe y cubrirse de palacios y de iglesias, de mercados y paseos, de monumentos y riquezas, modificóse el carácter de sus moradores. En el siglo XIII era ya VENECIA uno de los lugares más amenos y concurridos de Europa. Embajadores y nobles, mercaderes y artistas la recorrían todo el año y abundaban para ella los elogios de *ilustrísima* y *antiquísima*. Aparecen ya reglas de higiene pública, ornato y limpieza, mientras después de las conjuraciones se vela mejor por la seguridad pública. Buoncompagno da Signa hablaba encomiásticamente de la sanidad del país y de gran número de ancianos de buen color que allí se veían. Se decía de VENECIA que tenía el cielo por techo y el mar por suelo. La creciente división de clases y el carácter aristocrático del Gobierno no impidió el desarrollo comercial de la ciudad. Bien lo prueban las inmunidades y franquicias concedidas á artesanos y profesores de artes liberales y aun á los judíos. La fe cristiana, muy viva, se traducía en legados á iglesias y conventos, que, con sus obras, aumentaban la general riqueza. En las primeras no se celebraban sólo ceremonias religiosas, sino civiles, como edición de leyes, publicación de actas, reuniones universitarias, etc. El templo de San Marcos vino á convertirse en el Capitolio de la República, siendo su procurador uno de los primeros magistrados. El entusiasmo popular se manifestaba en las procesiones de invención de cuerpos santos, como la de 1205. Las Cruzadas hablaban al pueblo,

devoto y fervoroso, alistándose no sólo en ellas, sino fundando hospitales, como los de Castello, San Clemente y la Santísima Trinidad. Sin embargo, esta piedad no se contaminó de los excesos lamentables de otros países, y así no se vieron las tristes escenas de

Aguadora veneciana, por Eduardo Poupion, (Museo de Dijón)

los *Flagelantes* y *Penitentes Blancos*. Las cofradías religiosas de trabajadores adquirían cada vez más importancia, pero su actividad política se apagó bien pronto. En 1275, con el gran juramento de Jacobo Contarini, cesan de poderse reunir y armar, no cuidando más que de sus intereses privados. Formábanse así grandes corporaciones de artes y oficios, como las de *arsenalotti* ú obreros del arsenal, vidrieros, salineros, herreros, pescadores, etc. Las cofradías puramente religiosas eran otro distintivo de la ciudad con sus vestidos, imágenes y ceremonias. Entre las más ricas ó *Scuole grandi* figuraban las de San Teodoro, San Marcos, Santa María de la Caridad, San Roque y San Juan Evangelista. También se agrupaban en cofradías los numerosos extranjeros residentes en la ciudad, como los albaneses, esclavones, armenios, sirios, etcétera. Los ricos y suntuosos edificios que nos han dejado estas cofradías atestiguan asaz su poderío. La vida de VENECIA se desarrollaba en la calle y tiendas para el elemento popular, mientras que los grandes la pasaban en sus *loggie*. Por lo demás, la suavidad del clima y la amenidad del carácter hacían que fuesen frecuentes las reuniones y fiestas al aire libre. Era esto tan antiguo, que vemos ya en 979, en el testamento de Pedro Orséolo I, legar al pueblo una suma de 1,000 libras para ejercicios públicos y caridades. Los deportes no eran menos apreciados, y la República no cesó de favorecerlos para dar una diversión útil á los obreros y artesanos. Desde 1229 se instituían ya tiros de ballesta en la plaza, que también se amenizaban con fiestas populares. Poco á poco se organizó esta institución como fuerza armada ó milicia del Estado en compañías ó *duodene*. No fué menos favorecida la caza, como lo demuestra la existencia hasta la Liga de Cambray de una lengua de tierra en Santa Marta llamada *ponte dei Lovi*. Los cazadores de lobos abundaban, en efecto, y la tradición ha conservado el nombre de Michiele Vital. Se cazaban también osos y jabalíes cerca de la famosa abadía de San Hilario. También en la selva de la ribera del Livenza se perseguían faisanes y codornices, y en la playa de Caorla y Sacagnana, gamuzas y halcones. En los campos se tendían redes á las aves silvestres, como chorlitos, cercetas, fúlicas, etc. Las barcas ó *fisolere* eran muy usadas para la caza, que antes de la invención de la pólvora se hacía con cerbatana ó ballesta. El pugilato comenzó á crecer con las divisiones por barrios entre *Castellani* y *Cannacucoli*, ya con la mano, ya con cañas de India. Esta última parece tan antigua, que algunos autores, como Gallicioli, la hacen remontar al siglo XI. La lucha grecorromana llamada *arte d' abrocciare*, aunque ruda y pesada, conocía, sin embargo, sus reglas. Aparecen éstas consignadas en el *Flos duellatorum*, del maestro Fiore de Liberi que viajó mucho para perfeccionarse en el deporte. Desde fines del siglo XIII el pugilato domina la escena y se regula por épocas fijas en calles y puentes desde Septiembre hasta Navidad. De la misma época datan los ejercicios de agilidad denominados *fuerza de Hércules* ó columna de hombres unos sobre otros, ya en el suelo, ya en barcas. En las luchas figuraba también la de cuchillos sin punta ni filo, como puede verse en las estampas de Jerónimo Franco. Las regatas, que tan magnífico espectáculo habían de ser después, comenzaron por modestos ejercicios de remo en la *ganzaruoli*. Las primeras parecen datar de 1300 y quince años más tarde se convertían en anuales por la Conversión de San Pablo. Las ligeras embarcaciones de un día se acompañaban entonces de barcazas y galeras tripuladas por 50 hombres. Más adelante hubo incluso regatas entre mujeres. No pueden olvidarse tampoco la *cazza* ó *feste dei tori*, que en vano se han querido asimilar á las corridas de toros de España. Corríanse sólo en aquéllas pacíficos bueyes, á los que se degollaba bárbaramente. Á veces se les tenía sujetos por las astas con cuerdas, y una de éstas á cargo de una mujer. Es más aún, se daba, la res así sostenida, á los perros, que la destrozaban cruelmente. La barbarie del populacho veneciano se desfogaba también en los juegos ó más bien martirio de ánades y gatos.

La casa. La indumentaria. La opulencia veneciana era proverbial en la Edad Media, y sus ricos mercaderes representaban verdaderos príncipes. Las casas venecianas siguen esta corriente en su edificación y disposición interior. Poco á poco se hacen más cómodas y ricas, teniendo dos pisos con un pórtico de columna y un atrio. Muchas habitaciones no tenían acceso sino por vía fluvial, llamada *riva* ó *grada*. No pocas veces en el atrio y de sus paredes pendían trofeos de caza y de guerra, mientras en los almacenes se descargaban las mercancías. Veíase en pos del atrio un patio cuadrado rodeado de muros almenados. En su centro había un pozo y un depósito subterráneo de leña, mientras su fondo daba paso á la cocina. De los techos de las casas emergían barbacanas de piedra y leño ó *uvetinas*, mientras que en la base se veían bancos de piedra para descansar al aire libre. Los *solaria*, mencionados ya en el siglo XI, transformáronse en *loggie* con cristales ó tribunas para tomar el sol. No faltaban en las habitaciones venecianas el terrado entre muros ó *cortesello*, el mirador ó *altano*, la ventana con reja y la escalera de piedra. El primer rellano daba á aposentos de estudio ó trabajo y de reducido espacio. El corredor ó *portego* dividía la casa

en dos alas en el sentido de la profundidad, existiendo chimenea en algunas habitaciones. El exterior de aquéllas era curiosísimo y revistió las más variadas formas; según Juan Villani, ya se usaban de tridente y

Venecia. — Dos nobles venecianos, pintados por Juan Bellini (Museo del Emperador Federico, Berlín)

de vaso, cónicotruncadas. No era infrecuente el huerto ó jardín de rosas, lirios y jazmines, como en la célebre de la *Giudecca*. Además, Fra Colonna menciona en su *Hypnerotomachia* decoraciones de follaje que precedieron las de Le Nôtre en Versalles. En los mosaicos del siglo XII de San Marcos pueden admirarse curiosos detalles de la vida doméstica. Así, se ven formas de lechos, cortinajes y alcobas, triclinios, manteles y tejidos de lino. La mayólica y porcelana fueron entrando en uso, como más tarde la vajilla de oro y plata. En las miniaturas y manuscritos iluminados del siglo XIV aparecen interesantes hechos de decoración. El mobiliario gótico, conservado aún en arcones y armarios, y sillones y mesas, se altera y mezcla con el estilo Renacimiento. Así, se observan motivos ornamentales de follaje, de máscaras, de sátiros y de animales fantásticos. Estaban en uso la rica tapicería, almohadones, paños venecianos que recordaban los bizantinos, cueros pulidos, sedas y tejidos recamados de oro. No hay que olvidar la nombradía europea de la orfebrería veneciana á consecuencia del tráfico con el Oriente. Los relojes, relicarios, cruces, coronas, urnas, lámparas, vasos, etc., de oro y plata eran célebres en Francia, Roma, Flandes, España y Alemania. No se trabajaba menos el marfil en altares dípticos, píxides, cajas y cubiertas de libros. Lo propio puede decirse de las labores sobre hueso, como la de arcas y cofres, figurando historias mitológicas, entre las cuales se encuentran la de la célebre familia de artífices de Embriachi. En los trabajos sobre madera nadie eclipsó á la familia Moranzon y Lendinara, cuyos modelos son aún la gloria de la iglesia *dei Frari*.

La tradición bizantina reinó la primera en la indumentaria veneciana, como lo recuerdan la crónica del monje de Sankt Gallen y la de Eginardo, quien habla del *sagum venetum* de Carlomagno ó túnica veneciana. El mismo ropaje de ceremonia del dux recordaba en extremo el del emperador de Bizancio. Los ricos patricios y las grandes damas seguían el mismo modelo con la vestidura hasta el suelo y los adornos de oro. En el siglo VII se halla aún en vigor esta moda con túnica, coselete y zapato de suela de madera para las mujeres; á partir del siglo XII aparecen ya variaciones en la indumentaria, como la que hacía deplorar á Dante la pérdida de la antigua costumbre. La moda francesa y española se introduce en VENECIA, como en Milán y Florencia, no sin lamentaciones de Villani y Sacchetti. La capelina es de rigor para los hombres, con túnica corta y estrecha y calzas de seda recamadas de oro, plata ó perlas. Las mujeres usaban redecilla de oro y largos vestidos de terciopelo, con cintura de plata y anchas mangas, llegando al suelo. Desde el siglo XIII se tejen en Europa telas que pueden competir con las bizantinas y sarracenas. De dicha época datan la *damasquina* de Damasco, los *ormesinos* de Ormuz, los *mataroli* de Saint-Omer, los *lovagni* de Lovaina y la *esclavina* de Esclavonia. En la misma vestimenta ducal puede seguirse la mutación de los tiempos. Así, el birrete pasó á solideo y después á cuerno con corona y cruz de oro adornada de piedras preciosas. El manto alternaba con la muceta de armiño y con borla de oro y los calzones de púrpura, mientras la sandalia se trocaba en zapato de cuero ó de paño. El vestido de la dogaresa tenía manto larguísimo y vestidos adornados de oro con velo sobre un pequeño birrete. Poco á poco la influencia francesa y la alemana hacían los trajes más cómodos y elegantes. Acórtanse las túnicas y se estrechan los calzones, apareciendo nuevas prendas de ropa, como los jubones ó *cuponi*, la chaqueta ó *zache*, la capa, la clámide y, sobre todo, la *gonella*, que recubría armas y vestido. El lujo creciente introduce el uso de las pieles, al principio de conejo, zorro ó liebre, y más tarde de marta zibelina, lobo cerval y armiño. Los trajes femeninos se adornaban á menudo de orlas de paño de oro, de listas de varios colores, de incisiones en dibujo. Otras veces formaban letras, relieves y figuras zoológicas, recibiendo los nombres de *cultellatae* ó *scultatae*. Las bragas de varios colores y formas eran parte del traje masculino desde tiempos muy antiguos. El calzón adoptaba diversos colores, como verde, blanco,

Veneciana, por Paris Bordone (Galería Brignole Sale, Génova)

Fiesta de gala en Venecia, por F. Guardi. (Museo de Munich)

escarlata, y á veces llegaba á substituir bragas y zapatos. El calzado no fué de cuero en su principio, sino de tela ó paño, y adquirió, al fin, gran riqueza por sus adornos. Los zuecos, que comenzaron como necesidad en las calles cenagosas, se convirtieron al fin en prenda de lujo. Su altura llegaba á más de medio metro, lo que exponía á peligrosas caídas. Así, en 1430 se dictó una ley prohibiendo tal calzado, especialmente para las mujeres. El tocado se cuidó especialmente en VENECIA, perdiéndose el uso de la barba, fuera del luto, y del cabello largo. Había, sin embargo, cabelleras notables entre las jóvenes, que fueron objeto de reconvención en los sermones de Mauro Lapi. La cofia, de lino ó seda, donde se recogía el cabello, acabó por ser exclusiva del sexo femenino. En los hombres era frecuente el capuchón para guardarse de la lluvia. Pendía aquél de un lado sobre el hombro izquierdo, cayendo después sobre el derecho con una cinta, que fué después la estola. Ni aun usándose más tarde sombreros de cuero, de castor, de paño de oro y de lana cesó el uso del capuchón. Las mujeres usaban de afeites con frecuencia, si hemos de creer á Cennini en su *Libro dell' arte*, del siglo XIV. En el siguiente hízose general la moda de teñirse de rubio el cabello. El capuchón era adornado de perlas ó se substituía con turbante de hilo, cofias de terciopelo recamado, redecilla de oro ó de seda, velos tejidos de oro ó plata, frontales y coronas. Como adornos del traje hay que mencionar los botones de oro y plata, de ámbar, de cristal, de perlas; las campanillas, las láminas ó escamas de metal precioso, las cadenillas de filigrana y anillos no siempre legítimos. Las bolsas de hilo de oro ó granos de acero, la cuchilla con su vaina, la cuchara de valor también se empleaban como ornamento. En cuanto á los guantes, eran de gamuza ó seda y gozaban de tanta celebridad como los de Padua. Contrastaba con este lujo la escasez de ropa blanca, lo que motivó la sátira de Antonio Beccari, quien decía «que no se la mudaban y que, si se viese, era más negra que las moras maduras». La limpieza corporal era muy defectuosa, y hasta el siglo VIII no se menciona el uso de la camisa. Que esta prenda debió de ser de lujo lo prueban varios documentos, como el testamento de Sofía Barbarigo en 1307. En él se mencionan dos camisas nuevas dejadas á dos señoras, y no era infrecuente legar una al año para un pobre necesitado. Para la ropa interior se usaba el lino, la tela de Cambray ó de Reims y las de algodón para el pueblo. Los vestidos eran tan ricos, que se cedían á la iglesia para adorno ó pasaban de una á otra generación. El amor de los venecianos por los colores vivos era muy marcado, y así, después de la peste de 1348, se ordenó que no se llevara luto negro ó verde ó azul obscuro para no contristar los ánimos.

La política suntuaria de la República estuvo siempre sujeta á dos tendencias opuestas, como era la de fomentar las industrias de lujo y la de restringir éste. Limitáronse primeramente los gastos nupciales y especialmente los vestidos y adornos de la novia. Después se hicieron ordenaciones para los trajes, incluso de hombres y muchachos, y, al fin, no conoció fronteras el furor de las restricciones. Se prohibieron las mangas y colas largas, las mantillas y pieles y los anillos y cadenas. Semejantes disposiciones no eran, sin embargo, más que letra muerta, pues el lujo del vestir creció sin cesar. Leonardo Botta, embajador milanés, escribía, en 1476, que los venecianos no se daban por satisfechos si no podían lucir por 5,000 ducados de joyas. El incumplimiento de tales órdenes hacía que pasaran de un magistrado á otro. En 1514 se nombraron ya inspectores especiales ó *proveditori delle pompe*, que no fueron tampoco más obedecidos. El patriarca Giustiniani interpuso también su autoridad, que fué desoída, llegando las damas nobles á protestar ante el Papa.

Costumbres. Las costumbres de familia en VENECIA se inspiraron durante mucho tiempo en la severidad romana. El derecho del padre era absoluto sobre sus

hijos en todos los órdenes. La narración de *Eleus* y *Gerardo*, que recogió Mateo Bandello, enseña cuán frecuentes eran los amores contrariados. La tradición del rapto de las doncellas venecianas no es más que una leyenda popular. En cuanto á las ceremonias del casamiento, eran muy complicadas, obedeciendo á un antiguo ritual. Había, ante todo, la conducción á casa del marido y después la visitación á la iglesia y, por fin, la bendición. Iba el desposorio precedido de un largo período de esponsales, que también acababa por una bendición. Las bodas, primeramente sencillas y honestas, trocáronse después en liviandad y escándalo. Las fiestas sólo fueron ocasión de sátiras maldicientes y burlas pesadas. Francisco de Vannozzo nos ha conservado recuerdo de ellas en su *Mariazzo*, parodia irreverente de una boda. Al principio las dogaresas mismas guardaban la simplicidad antigua y alguna de ellas fué de cuna humilde, como Catalina Cornaro. Una ley suntuaria las prohibía recibir como regalo más que agua de rosas, pero luego reinó mayor libertad. Sin embargo, la desconfianza del Estado se veía en muchas restricciones, como la de la dote, en leyes del siglo XIV y XV. Era costumbre más adelante celebrar banquetes fastuosos, donde se leían poesías italianas y latinas, como las célebres de Juan Cesinge. Se adornaba la mesa con flores y el retrato de los desposados figuraba en la copa de vidrio de Murano. Las leyes autorizaban el matrimonio por mutuo consenso, que en tiempos más relajados hubo de ser ocasión de abusos. En 1288 se castigó con severa pena á los bígamos y á los criados y esclavos que favoreciesen el libertinaje de sus amos. Los procesos poco edificantes estaban á la

Venecia. — Escena en las calles de Venecia, por Víctor Carpaccio. Fragmento de la leyenda de Santa Úrsula (Academia de Venecia)

orden del día, quejándose los maridos, al poco de casados, y reclamando las doncellas engañadas. En general, sin embargo, las familias venecianas eran modelo de virtud y probidad, tanto en las clases nobiliarias como en las humildes. Aun en la época decadente de los siglos XVII y XVIII los malos ejemplos eran de extranjeros, por lo común. La opinión pública castigaba los casos de opresión doméstica y de rebelión contra

Venecia. — Rincón de San Trovaso

la autoridad paternal. El Renacimiento modificó las condiciones de la vida de familia. Los jóvenes de uno ú otro sexo se inspiraban en poesías amorosas provenzales y francesas. Sentíanse y discutíanse otros ideales, imitándose las galanterías de la Corte de Amor. Las lecciones prácticas de la experiencia en un pueblo tan positivista preserváronlo de los males del romanticismo. Un anónimo del siglo XIII condena ya las *vanidades del corazón* y celebra las mujeres puras y honestas. Lorenzo Giustiniani, en sus cuadros ciudadanos, pinta una sociedad poco afectada de desvaríos idealistas. La nota misógena se destaca en no pocos tratados didácticos, como los *Documenti d' amore*, de Barberino, y el *De amore et dilectione*, de Albertano de Brescia. En todos ellos, y hablando de la educación, se daban severos preceptos que el tiempo se encargaba de confirmar ó desmentir. Con el progreso de la riqueza creció en VENECIA el lujo, y en particular el de la mesa. Pareció éste tan excesivo, que hubo de regularse y tasarse con curiosas y originales prohibiciones, como la de convidar damas que no fuesen parientas. Del mismo período arranca la costumbre veneciana de los brindis ó *versi conviviali*, como los de Fortunato, después obispo de Poitiers. Por otra parte, los viajes y la guerra introdujeron nuevos usos, ya de ultramar, ya de tierra firme. Multiplicábase el número de hosterías, que luego eran punto favorito de reunión, como la de la *Serpa*, de la *Stella* y de la *Corona*. Los viajeros hallaban en VENECIA un buen servicio de postas con diligencias y caballos. También se había instalado el servicio de Correos, que funciona ya desde 840 con carteros ó *epistolarii*. La prostitución era tolerada oficialmente, pero sujeta á ciertas restricciones, que cayeron cuando el Renacimiento idealizó el tipo de la cortesana. El juego estaba prohibido, lo cual de poco valía en una población que tanto lo amaba. Los dados, naipes, ajedrez, etc., se jugaban por doquier. Eran comunes las fórmulas supersticiosas que ha recogido pacientemente Zockauer. Por lo demás, el fanatismo y la ignorancia, tan comunes en VENECIA, favorecían esta forma de credulidad. Creíase á pies juntillas en apariciones de muertos, en filtros, sortilegios y talismanes, y la astrología se asociaba á la medicina. Lo propio cabe decir de la intervención del demonio en la vida humana, que afirman autores tan graves como Sanudo. Decíase que el desgraciado fin de Marino Faliero fué señalado ya por un mal augurio el día de su coronación. La blasfemia

fué tan común, que se crearon incluso magistrados para perseguirla en 1437. Los crímenes de toda clase se multiplicaban con la pérdida del sentido moral, á pesar de la prosperidad del país. Hubo de prohibirse el uso de barbas postizas, con que se ocultaban muchos malhechores, y obligar á colgar farolillos ante las imágenes de las casas. La obscuridad de la noche era favorable, en efecto, para las agresiones, riñas y homicidios. Características de la vida veneciana eran las góndolas, que rivalizaron en el decorado y riqueza, hasta que la República las uniformó de negro. Las fiestas en el Canal eran de gran atractivo en aquella existencia, que con rasgos inimitables han descrito Boccaccio y Salimbeni. Con el progresivo decaer de aquel Estado creció la sed de placeres, pues las riquezas eran aún considerables. El siglo XVII y más aún el XVIII señalan el punto culminante de aquella civilización, toda frivolidad y elegancia. Los ricos señores, los aventureros, los diplomáticos ociosos, los artistas en busca de recursos se dirigían á VENECIA. Ésta acogió también á los proscritos y desterrados de otros países, lo que acabó de mezclar la sociedad. El buen tono se corrompió con ridícula etiqueta y la antigua dignidad cedía el paso á vanidades triviales. Rousseau y Montesquieu, Galiani y Beccaria denunciaban la carcoma roedora de aquella nación un día prepotente. Cuando los soldados del primer cónsul francés se apoderaron de la Serenísima Señoría,

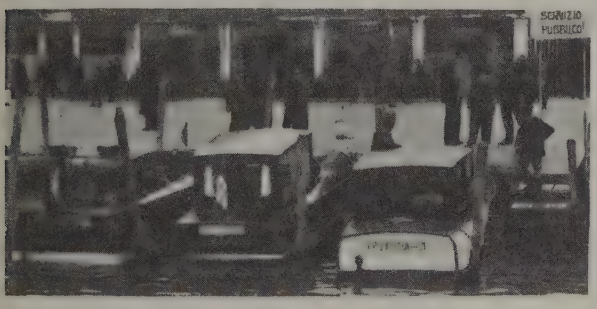

Venecia. — Botes-automóviles que van desterrando á las clásicas góndolas

ésta ya no evocaba más que un gran nombre. Es preciso hoy la imaginación de un erudito para resucitar ante sus desiertas calles y solitarias aguas el imponente paso de la gloria de VENECIA.

Fiestas. Entre las más comunes figuraban las justas y los torneos, que en VENECIA parecen proceder de la Marca Trevisana, desde donde se implantaron en el siglo XII, alcanzando ya un gran esplendor en el siguiente. Ninguna igualó á las celebradas en la plaza de San Marcos, que eran unas veces puro alarde de destreza y otras arriesgados combates. La historia hace mención de los torneos de 1242 y 1253 con motivo de elecciones ducales. El valor de los jinetes y lanceros venecianos era proverbial, y lo celebraba Petrarca en aquel pueblo de navegantes. Veneciano fué y maestro de los nobles de su país Bombasio, que ya figuraba en la corte de Nicolás II de Este. Sentábase el duque en la *loggia* de la puerta mayor de la basílica, frente á las damas y nobles, en palcos, dando cara á todo el pueblo. Adornábase la plaza de pabellones, escudos y banderas, teniendo el campo libre para los caballeros y sus monturas. Á los vencedores se les distribuía en premio coronas de oro con piedras preciosas y cinturón de plata. Personajes tan famosos como el rey de Chipre y los marqueses de Mantua y Ferrara no se desdeñaron de acudir al torneo y de romper lanzas en él. En 1413, y con motivo de la elección ducal de Mocénigo, 70,000 personas asistieron al torneo, que adornaron plateros y orfebres. Menciónanse, además, los *bagordi* ó ejercicios de caballería, la naumaquia, los asaltos, el simulacro ó un castillo y las *decursi*, ó sea ejercicios de agilidad de los jinetes.

Las fiestas religiosas no eran menos espléndidas que las civiles, y aún las aventajaban, como las de San Marcos, Navidad, la Asunción, Todos los Santos y San Nicolás. El dux en persona asistía á la del 25 de Marzo ó aniversario de la fundación de la ciudad; del 16 de Abril, en que se descubrió la conjuración de Faliero, y del 25, dedicado al Evangelista. La misma elección ducal se solemnizaba con funciones de iglesia, como se ve en la curiosa relación de Domenico Tino, que en 1075 asistió á la de Selvo. El pueblo acudía en naves al Lido, mientras el clero imploraba al cielo en el monasterio de San Nicolás. Aclamado el nuevo dux, alzáronle en hombros los nobles y lo condujeron de nuevo á San Marcos en galeras. Allí se descalzó y postró sobre el pavimento entre cantos de los fieles y clérigos. Tomó después el báculo de la investidura y pasó á Palacio, donde recibió de todos el juramento de fidelidad. Con ceremonias religiosas se festejó también más de una gran victoria, como la conquista de Constantinopla, la rota de los tártaros, la de los húngaros y la de los longobardos. Otras fiestas de color histórico, pero animadamente populares, existían en VENECIA, como la de las *Marie*. Conmemoraba ésta el rapto de unas doncellas en traje de novia por piratas eslavos y su rescate sucesivo por mancebos venecianos. Martino de Canale y el fraile Page han cantado esta fiesta, que persistió hasta 1379. Duró, en cambio, tanto como la República la fiesta de la Ascensión, en que se conmemoraba la paz sellada en VENECIA entre Alejandro III y el emperador Federico *Barbarroja*. Relacionado con este hecho y por una serie de ficciones poéticas está el célebre desposorio del dux con el Adriático. En realidad, lo que se celebraba era la expedición del año 1000, en que Pedro Orséolo II extendió su dominio por aquel mar. Un anónimo milanés del siglo XV describe aquella curiosa fiesta, en que el *Bucentauro*, adornado y tirado por hombres, conducía al dux vestido de carmesí con ropa larga y un birrete recamado de oro. Acompañábanle el obispo de Rieti y el arzobispo de Spoleto. El desposorio se hacía arrojando el anillo, que era de precio, regresando después la comitiva á San Nicolás de Lido. Allí se celebraba otra ceremonia religiosa con cánticos, estando de pie sólo el dux, con un candelabro, y besando después el Evangelio. El célebre *Bucentauro* no fué oficialmente construído por Decreto hasta 1311, pero aparece mencionado mucho antes. Otra conmemoración célebre fué la del Jueves Lardero, que en 1164 vió la derrota del patriarca de Aquileya Ulrico. Inmolábanse toros y cerdos en la plaza de San Marcos y se alzaban en Palacio castillos de leña, que derribaba luego el dux con maza de hierro. El Carnaval de VENECIA comienza, según los recuerdos históricos, en la relación de 1094 de Vital Faliero. Las máscaras se introducen pronto, según se cree, por usos adoptados del Oriente, que fueron restringidos, como lo fueron asimismo los trajes, por ordenaciones posteriores. Aquellas fiestas daban ocasión á la nobleza de hacerse familiar con el pueblo, y así se veía al grave Pedro Gradenigo, dux de la República, en semejantes días y ocasiones. Poco á poco la juventud nobiliaria se organizó en sociedades elegantes, como la célebre *della Calza*, que duró hasta fines del siglo XVI. Daban sus asociados guardia de honor en las festividades á grandes personajes, como lo hicieron, en 1442, cuando los desposorios de Jacobo Foscari con Lucrecia Contarini. Huéspedes ilustres visitaban de continuo VENECIA, como León VI *el Armenio*, rey de Cilicia; Pedro, príncipe heredero de

Portugal; Juan Paleólogo, emperador de Constantinopla; Francisco Sforza y su esposa, Bianca Visconti, y Federico III, emperador de Alemania.

III. — Cultura general

La cultura veneciana fué muy escasa en los primeros días de la República, no sabiendo leer ni escribir duces como Tradonico. Con el progreso de las artes y la dulcificación de las costumbres se empieza á cuidar de la instrucción entre los nobles. Hasta entonces la ignorancia veneciana era proverbial, calificándola de *bestial* y *obtusa* el Dante, en una de sus cartas. Sin embargo, Petrarca acredita una fama contraria y elogia la inteligencia de sus habitantes, legando su biblioteca á la República. Pero el lastimoso descuido en que éste la dejó hace dudar de la verdad de la palabra del gran vate. No faltaron, por otra parte, aunque no en gran número, hombres de alta intelectualidad, como el poeta Quirini, el músico Vannozzo y el obispo Natali. La música fué siempre el ídolo de los venecianos, que tuvieron famosos cantores y fabricantes de instrumentos músicos. Tales fueron los órganos, el *torsello* ó salterio, el *ninfale* ú órgano neumático. Tocaban el órgano en barcas, en la laguna y canales, en *mattinate* ó alborada y *albate*. En cambio, el teatro no parece haber sido muy del gusto del pueblo en un principio. Comenzó aquél con los *misterios*, que de la iglesia pasaron á la plaza, y que fueron mal vistos de las autoridades, que al fin los prohibieron. Representábanse en los tablados con juegos, bailes y escenas de funámbulos, que degeneraban en escándalos y reyertas. En cambio, se protegió cuanto tuviera utilidad práctica, y de aquí el favor dispensado á los estudios de medicina y la fundación de hospitales, lazaretos y leproserías. La enseñanza fué puramente privada y su grado elemental. En algunas ciudades, como Chioggia, en Murano, había subsidios gubernativos para el maestro. Otras veces se firmaban contratos de estipendio por años ó para enseñanzas determinadas. El latín comenzaba á los siete años con la gramática. El ábaco y la caligrafía se aprendían al par que las humanidades, como correspondía á una ciudad comercial. No faltaban profesores ilustres, no sólo de Italia, sino también de Francia, Alemania y Portugal, y las cuestiones didácticas se hacían de interés general. La escuela entraba ya en las costumbres domésticas, como se revela en los mismos nombres de familia (Gramática, Dialéctica). Las fundaciones y bolsas de estudio eran comunes, así como los legados de libros encuadernados en cuero y costosísimos. El Gobierno concedía pensiones de viaje á estudiosos ilustres y algunas veces subvenciones á pobres maestros. Se daban asimismo lecturas públicas acerca de la Sagrada Escritura y se exponían argumentaciones de filosofía aristotélica. La fama de los jurisconsultos venecianos era tan grande, que se solicitaban de las demás ciudades de Italia, y en 1274 se les prohibió salir del territorio. Muchos patricios, y entre ellos Nicolás Morosini, después de conferírseles el grado doctoral, ambicionaban una cátedra. Los estudios que existían en Verona, Treviso y Vicencio fueron abolidos para dejar la sola Universidad de Padua. En cambio, la recelosa política del Senado huyó siempre de la fundación de un gran centro universitario en Venecia. No faltaron, sin embargo, en ella escuelas y cátedras que ilustraron Filelpo, Valla, Trebisonda y Crisoloras.

La pasión por los objetos de arte antiguos se demostraba no sólo en las colecciones de los patricios, sino aun en la de modestos particulares, como el notario Farzetta. Se coleccionaban libros y códices, camafeos y medallas, tablas pintadas y esculturas. Un simple lector de filosofía, como Marcanova, publicaba por su cuenta un libro de inscripciones antiguas con grabados. Avaros mercaderes, como Guillermo Quirini, no titubeaban en gastos para procurarse manuscritos latinos clásicos. No faltaron mecenas del arte y las letras, como Carlos Leno y Jacobo Foscari, que abrieron su casa á los más grandes ingenios de la época. Venecianos fueron los papas que más han protegido á los eruditos y artistas, como Gregorio XII, Eugenio IV y Paulo II. En parte alguna como en Venecia fué bien acogida la imprenta, que tenía ya sus precursores en la *forma de stampa* . El Gobierno excitó el celo de los primeros impresores, como Juan de Esoria, con toda clase de recompensas y privilegios. No tardaron en afluir impresores alemanes y franceses que publicaron en ricas ediciones las más famosas obras clásicas. No faltaron, sin embargo, acusaciones de ignorancia del patriciado veneciano, siendo la más célebre la de Poggio Bracciolini, en su diálogo *De nobilitate*. El objeto de esta sátira, que rebatió valientemente Lauro Quirini, era político, suponiendo que la oligarquía mantenía al pueblo en la ignorancia. Además, se oponía la liberal cultura de Florencia, que irradiaba por doquier, á la estrecha y mezquina vida intelectual veneciana. Es posible que haya en esta parte su antagonismo entre los idealistas del Renacimiento, como Temisto Platone y Pomponio Leto, y el realismo prosaico de Venecia. Tampoco ésta prodigaba á los eruditos el favor y los dones con que se les agasajaba á la sazón en Milán, en Nápoles y la corte pontificia. Sin embargo, el ambiente fué siempre favorable á la cultura del espíritu, y no pocos sabios del Renacimiento, como el cardenal Besarión, hicieron de Venecia su segunda patria.

IV. — Literatura y Ciencias

Orígenes. Aunque la civilización goda, lombarda y franca rodea los orígenes de Venecia, ésta no puede mostrar documento alguno literario anterior al siglo XI. En esta época se señala la inscripción en honor del patriarca Elías, que levantó la iglesia de Grado. Los más antiguos escritores en prosa de que se conserva memoria son: Gerardo Sagredo, autor de predicaciones populares, y Domenico Marengo, teólogo y helenista. Síguenle algunos cronistas, de los cuales el más renombrado es Juan *el Diácono*. Éste, que fué capellán del dux de Venecia, abrazó variadas ramas de producción intelectual á fines del siglo X. Menos importantes son otras obras, como la *Cronica de singulis patriarchis nove Aquileie*, el *Chronicon Gradense* y el *Altinate*. Esta última, tenida mucho tiempo por una antiquísima recopilación, no data, en realidad, sino del siglo XII. Del mismo período histórico son otras escritas, como los *Annali Veneti;* la *Storia dei Dogi di Venezia;* la *Historia de translatione Sancto Nicolai*, del monje anónimo de Lido; los *Annales venetici breves;* la *Apparizione di San Marco*, y la *Relatio de pace veneta* de 1117. Hasta entonces el latín se usaba junto con el dialecto popular ladino ó veneciano. El último acabó por dominar del todo, huyendo de las influencias lingüísticas emilianas y lombardas. Desde el siglo XI el tosco latín de los notarios y cronistas adquiere expresiones dialectales de Venecia. Literariamente dejábase sentir la influencia de los trovadores del Mediodía de Francia, que pasaban hacia Verona y la Romaña. Á mediados del siglo XIII hallamos al patricio Bartolomé Lorzi, que sabe *trobar e cantar* en provenzal. Es célebre el canto con que, siendo prisionero de guerra de los genoveses, respondió al insulto de Bonifacio Calvi á su patria. Del mismo autor es el *Compianto* ó lamentación á la trágica muerte de Conradino y del duque de Austria. Transcrito en francés fué el viaje de Marco Polo, por Rusticiano de Pisa. Las gestas heroicas venecianas fueron descritas por Véneto Canal en el siglo XIII. Veneciana fué la noble poetisa Cristina Pisani, que siguió á Francia á su padre, Tomás, astrólogo y médico. Púsose á la moda en Venecia componer poemas en francés ó lengua *d'oil*, especialmente del ciclo legenda-

rio carolingio. Lo propio acontecía con las del ciclo bretón, que se vertían luego al italiano véneto, como en el *Tristán*. Mezclábase, por lo demás, el francés al idioma popular en las relaciones poéticas de *Flores y Blancaflor*, de *Orlando y Rinaldo*, de *Ginebra y Lanzarote*. El mismo lenguaje hablado cobró fama en el siglo XIV, sobre todo con la influencia avasalladora del trovero Nicolás de Verona. Desde aquella centuria se hace oficial en los tratados de Estado y reglamentos corporativos el veneciano. Éste se emplea también en Memorias históricas, como las citadas por Lucio en el *regno Dalmatiae et Croaciae* y recordadas por Foscarini. La literatura moral y poética se cultivó por Giacomino de Verona, Pedro Bescapé, Bonvesín di Riva y Uguccione de Lodi. Muchos otros anónimos de este género aparecen ya en dialecto veneciano puro y no franco veneciano. En prosa netamente vernacular se escribió el tratado de Paulo *el Minorita*, imitación del de Egidio Romano sobre régimen de príncipes. La abundante antología poética de aquel tiempo sólo fragmentariamente se ha salvado. Buena y expresiva muestra de ello es el *Lamento delle sposa del Crociato*, triste canción de la guerra de Oriente. Las baladas populares eran muchas veces chocarreras, como la de los bufones Stecchi y Martellino. Pero ni estas composiciones ni las más elevadas que preferían los nobles acabaron con el uso del latín. Así Bonincontro de Bovi, secretario de la Cancillería, aun proclamándose veneciano de palabra y hecho, escribía en latín la narración del papa Alejandro III en VENECIA. En 1331 imitóle Castellano *el Basanei*, en un poemita, cuyo versos poseen interés histórico de primer orden. De la misma centuria son *La leyenda del tiempo y la santa*, de Pedro Calo de Chioggia, y la *Storia dei frati di San Salvatore*, de Francisco Grazia. Mayormente dignas de mención son las crónicas de Andrés Dandolo, de Benintendi da Cavignana y Rafaino Caresini, dux el primero y cancilleres los demás. También debe citarse la obra del vulgarizador Francesco de Monacis, canciller de Candía. El latín no se pierde en la poesía, como se ve en el certamen de 1316, á propósito de la leva que mandara el rey Fadrique de Aragón. El paduano Albertino Mossato respondía á las objeciones de sus adversarios como el gramático Giovanni, el canciller Tanto y un fraile predicador. Los estudios gramaticales avanzaron en el siglo XIV, al paso que se cultivaba la poesía lírica. Predominaba la forma toscana por influencia de Dante, cuya escuela siguieron los Quirini. Formóse un círculo de versificadores venecianos siguiendo las huellas del gran florentino, y á los que se deben sonetos y canciones. No se daba á muchos de ellos más significado que el de acompañar la música ó el baile. Sin embargo, nacía á su calor una literatura apasionada y original. Á dicha escuela pertenecía Juan Foscarini, más renombrado como guerrero y político, y también Bonaventura Bakfo, al que Petrarca dedicara una de sus *Serili*. No puede olvidarse tampoco á Antonio dalle Binde y Jacobello Gradenigo, que versificó curiosamente los *Evangelios*. Con Francisco Vannoza y su academia de canto y música asistimos ya á la popularización de la poesía. No menor fama alcanzaron Leonardo Pisani y Juan Domenichi, curiosos narradores en verso de la vida veneciana del siglo XIV. Se debe á Pedro Natali su catálogo de santos y un poema histórico acerca de la llegada á VENECIA del papa Alejandro III. Hasta aquí el modelo toscano era predominante, pero donde verdaderamente nace una poesía veneciana es en las obras de Leonardo Giustiniani. Su realismo popular y de buena ley, pero idealizado, representa lo que hicieran en Florencia tanto Ángel Policiano como Lorenzo *el Magnífico*. Fué tan gran erudito como inspirado poeta y no desdeñó las útiles aplicaciones en su arte, como lo prueban sus *Regulae artificialis memoriae*. La espontaneidad de sus cantos, la suavidad de sus ritmos, las nuevas combinaciones estróficas de sus poesías, llamadas aún hoy *justinianeas*, le colocaron en alto lugar entre los vates venecianos. Multitud de imitadores despertáronsele á Giustiniani y hoy alguna de sus canciones se oye aún en boca de los gondoleros. El teatro fué, como en todas partes, litúrgico en sus comienzos con sus *laudes* y *misteri*. En 1243 se representó la *Passione e risurrezione di Gesù;* en 1298, la *Vita de Cristo;* en 1379, escenas dialogadas entre la Virgen y los Apóstoles. Algunas de estas representaciones, como la *Annunciazione della Vergine*, fué celebrada ante el propio dux. En las posesiones de la República, como Verona, Padua y el Friul, se daban también tales espectáculos. Su forma era apenas dramática y bien poco literaria, dado lo grosero de aquellos siglos. Sin embargo, se cuentan algunas excepciones, como la *Eccerini*, de Albertino Mussato, modelo de férvido patriotismo, y el *Achilles*, de Antonio Coschi, primorosa imitación de las tragedias de Séneca. Se debe al veneciano Gregorio Correr la *Progne* ó tragedia en verso, contando uno de los pasajes más famosos de Ovidio en sus *Metamorfosis*.

No fué puramente literaria ni podía serlo mucho tiempo la cultura en un país tan positivista. Así, la medicina fué protegida del Gobierno, que se preocupó siempre de la salud pública. Desde 1182 se hallan hospicios para los leprosos, que tanto abundaban por las relaciones comerciales del Oriente. Se crearon magistrados ó *provisores* que cuidaran de ella, y en 1486 fué instituído el magistrado de la Sanidad. En 1423 se fundaba el Hospicio ó lazareto de la Isla de Santa María, el primero de su clase en Italia. Antes que en Florencia existió un Capítulo ó agremiación de médicos, cuyos estatutos han publicado modernamente Alvisi y Foucard. Había médicos ó *physici*, cirujanos ó *chirologi*, que debían ser aprobados por el Colegio é investidos por el Consejo Mayor. En 1310 aparece ya un médico entre los *Camerlenghi* del Rialto, nombrándose después otros médicos y cirujanos subvencionados. El ejercicio de la profesión no era permitido sin exámenes en un estudio público y más adelante se obligó á un curso de anatomía. Las disecciones de cadáveres se practicaban en la iglesia de San Paterniano, el Hospital de los Santos Pedro y Pablo, el convento de los Carmelitas y la Escuela de San Teodoro. Los médicos eran principalmente extranjeros y hasta judíos, apareciendo después algún veneciano, como Barnaba Dardano. Más célebre fué Jacopino da Pondi, profesor en Chioggia, jefe de una escuela y autor de preciadas obras, como *L'agregatore ó prontuario di medicina* y el *Herbolarium de virtutibus herbarum*. Desde el siglo XIV vulgarizó la imprenta veneciana muchos libros de medicina, como el *Fasciculus medicus* de Juan de Ketham. La República cuidó asimismo de la enseñanza de las ciencias y de las letras. Pasaban éstas de los cenobios á las escuelas particulares y civiles, y abarcaban estudios gramaticales principalmente, y después retóricos, filosóficos y físicos. Los textos eran aún los antiguos de Donato y Prisciano, que en el siglo XIV se enriquecieron con el *Doctrinale*, de Alejandro Villadei. La lectura de los autores alternó después con la lógica y la moral. Así se preparaban los estudios universitarios, no faltando autores que hallasen defectuoso este plan, como Paulo *el Minorita*. Éste abogaba por la amenidad, la variedad y los ejercicios recreativos ó higiénicos en la escuela. Así se preludiaban á las ideas de los grandes reformadores del Renacimiento, como Victorino de Feltre. Se pagaban bolsas de estudio á escolares distinguidos para otras Universidades, como París y Perusa. Maestros dignos de especial mención fueron Donato degli Albazani, del Casentino, amigo del Petrarca; Giovanni Conversano, de Ravena, y Daniel del Pozzo, di Capo d' Istria. Se dice que Nicolás Bocassino, que subió al solio pontificio con el nombre de Benito XI, fué preceptor de

la familia Quirini. La celebridad de los jurisconsultos italianos era acreditada y no pocas ciudades italianas llamábanles para administrar justicia. Entre ellos descuella el insigne veneciano Jacobo Bertaldo, canciller ducal y ordenador de estatutos civiles y criminales. No titubeó la República en llamar jurisperitos de otras ciudades, como Serafín de Bolonia, Huberto de Cesena, Ricardo Malombra de Cremona. En 1405 pasaba Padua al señorío veneciano, que dejaba en ella su antigua Universidad. En cambio, se abolieron las de Verona, Treviso y Vicenza, con sus divisiones en *artistarum* y *juristarum*. Durante el siglo XV se instituyeron escuelas de filosofía y humanidades y en 1443 se trató de la creación de una Escuela de Estado. Abrióse ésta en 1450, ocupándose en los estudios de jurisprudencia administrativa. Anteriormente existía ya una Escuela de filosofía, teniendo como lector á Pablo della Bergola, como la antes citada tenía á Giampetro de Lucca. No faltaron otras escuelas literarias superiores, fundadas por grandes humanistas, como Filelfo, Valla, Merula y otros. En 1470 se creó el *Collegio delle arti liberali*, con privilegio del papa Paulo II. El grado doctoral sólo se confería en VENECIA á los estudiantes de filosofía y medicina. En cambio, para la jurisprudencia y la teología debían doctorarse en Padua. En la historia pedagógica figuran nombres tan famosos como Gasparino de Bartizza, Guarino *el Veronés* y, sobre todo, Victorino de Feltre. Todos ellos enseñaron en VENECIA antes de pasar á otras ciudades, y hallaron en aquélla generosa protección. Cuando los Concilios de Ferrara y Florencia, en el siglo XV, numerosos fueron los griegos que acudieron y se quedaron después como maestros. Entre ellos figuraron Manuel Crisolora, Jorge Trapelunzio, emisto Platone. La caída de Constantinopla aceleró esta inmigración de helenistas y del más ilustre de todos, el cardenal Besarión. Los preciosos códices de este último fueron donados por él á la República, que acabó haciendo con ellos una biblioteca popular. La epigrafía y numismática griegas y romanas encontraron numerosos cultivadores en VENECIA. Oliverio Forsetta y Jacobo Marcanova son de este número y se cuentan también entre los publicistas del siglo XV. Eruditos y anticuarios fueron asimismo Guillermo Quirino y Gregorio Correr, teniendo éste, además, grandes cualidades de moralista. Carlos Zeno fué mecenas y cultivador de letras clásicas, teniendo en su casa cenáculo de hombres ilustres. Jacobo Foscari es también gallarda figura del período, siendo llamado por Lauro Querini *varón erudito en todas letras y de copiosa doctrina*. Francisco Barbaro fué tan gran filólogo y arqueólogo como consumado diplomático. Entre los venecianos que llegaron al Papado y se inmortalizaron protegiendo las artes y las letras se hallan Angel Correr ó Gregorio XII, Gabriel Condulmaro ó Eugenio IV, y Pedro Barbo ó Paulo II. Entre los cultivadores y protectores de los estudios se citan también á Ludovico Barbo, Tomás Tomasini Paruta, Fantino Dandolo, Piero del Monte, Ludovico y Pedro Donato, Jacobo Zeno y Fantino Valarejo. Un nombre especial se hizo Jacobo Badoer como poeta, siendo muy alabado de Sicco Polenton, que le dedicó la *Catinia*. En filosofía brilló Pablo Albertini, que profesó en Bolonia, y Pablo Nicoletti, que lo hizo en Udine. Lauro Quirini explicó la *Ética* de Aristóteles, de modo que su curso se vió concurridísimo y se hizo de moda. Filósofo fué asimismo Domingo Bragadin, que también cultivó las letras clásicas. En latín escribió Bernardo Giustiniani la *Storia di Venezia*, obra á la vez histórica y literaria, mientras se deben á Pedro Giustiniani la *Cronache venete*. También publicaron crónicas Felipe de Domenichi, Girolamo Minotto y Pedro Dolfín. Mencionaremos, además, la *Vite dei dogi*, de Antonio Donato, y los *Annali*, de Bertucci Venier. Entre los cultivadores de las letras, aunque no propiamente literatos, hay que citar los patricios Zacarías Trevisan, Francisco Contarini, Cándido Bollani y Marcos Lipomano.

La Imprenta. El descubrimiento de la Imprenta, que señaló la Edad Moderna, halló sus antecedentes históricos en VENECIA. De 1450 data el primer libro xilográfico de Italia ó la *Passio N. D. Jesu Christi*. En 1470 se conocía ya la imprenta de Clemente de Padua, con caracteres movibles. Muy pronto alcanzó el nuevo arte gran elegancia y perfección bajo los auspicios de la República. Ésta en 1469 concedió el primer privilegio á Juan de Spira. Así se publicaban pronto las *Epistolae*, de Cicerón, y la *Historie naturali*, de Plinio. Vindelino continuó en numerosas ediciones la obra de Spira, siendo seguido por el francés Jenson, quien introdujo los bellos caracteres romanos en lugar del gótico. Con Felipe di Pietro hallamos ya el primer impresor veneciano. La actividad del Renacimiento no halló en VENECIA el eco que en Florencia. No era esto debido á menores condiciones intelectuales, pero sí sociales y políticas. El genio mercantil y práctico del pueblo le alejó de las geniales investigaciones de un Platone ó un Pomponio Leto. Además, la decadencia comienza entonces en todos los órdenes para VENECIA, cuando precisamente era llamada á nueva vida Europa.

La República favoreció los estudios históricos creando el cargo de cronista, que desempeñó Sabellico. Sucedióle el célebre Andrés Navagiero, que condujo las relaciones cronológicas hasta el siglo XVI. Su lengua fué la latina, pero el original se ha perdido y no queda más que una traducción italiana modelo de buen estilo. Débese á Pedro Morosini una refundición de esta obra, que quiso continuar Pedro Giustiniani, aunque no llegó al fin que se proponía. Lo mismo puede decirse de la obra de Pablo Paruta, referente á la *Guerra de Chipre*. Se han de citar asimismo de este autor los *Discursos políticos*, imitando el estilo de Maquiavelo. Á todos eclipsó Marín Sanuto, que dispuso de la documentación de los archivos del Estado. Lo propio había ocurrido con Bembo, cuya obra histórica quedó incompleta. La erudición contó con hombres tan ilustres como Onofre Panvinio, que fué el primero en tratar á fondo la epigrafía. Fué el iniciador de los *Anales eclesiásticos*, que publicó después Baronio, y compuso asimismo una *Crónica Universal*. Tampoco cabe olvidar á Catalino Dávica, que escribió la *Guerra de Francia*. Abundante material histórico ofrecen las *Narraciones de los embajadores venecianos*, aunque no pasen de documentos diplomáticos. Como historiador y filósofo político debe recordarse al famoso Pablo Sarti.

En las ciencias descuellan Juan Bautista Benedetti, que publicó una *Resolución de los problemas de Euclides* y descubrió numerosas verdades en física, mecánica y termología. No fué menos célebre el matemático Nicolás Tartaglia, que en sus *Cuestiones é invenciones diversas* abordó arduos problemas de ciencia pura y aplicada. Así, disertó acerca de máquinas de guerra y aparatos de Marina. Marín Cheltaldo brilló también en matemáticas y en su obra *De resolutione et compositione mathematica* se adelantó á Descartes en geometría. También completó los problemas de Apolonio de Pergo, rivalizando con Galileo y Lucas Valerio. La óptica comenzó con las investigaciones del obispo Antonio Dedominis, que expuso una teoría del arco iris. Las aplicaciones de las matemáticas á las artes gráficas empiezan con Daniel Barbaro. En historia natural merece mencionarse Benedicto Rinio, con su *Liber de simplicibus* en 1415. Fué el primer tratado de botánica que enriqueció con dibujos de Andrés Amado y una rica nomenclatura en todos los idiomas. Pedro Antonio Michiel, también botánico, dejó una *Historia general de las plantas*, muy completa para su época. Hermolao Barbaro, rico patricio, publicó comentarios acerca de Plinio y

Dioscórides. Desde el siglo XIII existía ya en VENECIA un jardín médico y más adelante se estableció una cátedra en Padua con más especies vegetales de estudio que en toda Italia. Vannuccio Biringuccio publicó en 1540 el primer tratado de *Mineralogía* con nociones de metalurgia. Se adelantó á las obras de Camilo Leonardo y Jorge Agrícola y, como este último, combatió los desvaríos de la alquimia. El inmortal Jerónimo Fracastoro, tan célebre médico como excelente naturalista, se distinguió en todas las ramas de ésta. Así publicó tratados acerca de fósiles marinos y terrestres, como también trató de óptica y de astronomía. Alejandro Benedetti de Legnago introdujo el estudio de la anatomía patológica y fué llamado por Haller «el primer escritor original de medicina». En las Universidades de Padua, donde antes que en ciudad alguna hubo cátedras de clínica, estudiaron hombres tan eminentes como Paracelso, los Zwinger, Harvey, Spigel, Hofmann, Meibomio, Wirsung, etc.

La prensa periódica comenzó en VENECIA en 1671, poco después que en Roma, y del nombre de la moneda que las hojas costaban arranca la denominación de *gaceta*. También se publicaron misceláneas literarias ó históricas á semejanza de lo que venía haciéndose en Francia y Alemania. Durante el siglo XVIII fué la ciudad el refugio de los escritores independientes y perseguidos. Así vivió en ella Trajano Boccalini, autor de la *Piedra de toque de la política*, y el *Comentario sobre Cornelio Tácito*. Su crítica social y política se ejerció libremente en el territorio de la República, lo que no era posible en parte alguna de Italia. Sin embargo, el pensamiento decrece cada vez más y lo propio ocurre con las formas de expresión. Octavio Ferrari, á pesar del talento demostrado en sus *Orígenes de la lengua italiana*, pagaba tributo al mal gusto reinante en insulsas composiciones poéticas. La adulación y el servilismo en todos los órdenes de la vida corrompían las manifestaciones de la cultura veneciana. La erudición se mantenía aún floreciente con los trabajos de Oderico Rinaldi, pero el sentido crítico en general hacía falta á los investigadores. También debe mencionarse como historiadores á Enrique Noris, á Juan Bautista Nani y Pedro Garzoni. Entre los hombres de ciencia no puede olvidarse á Ángel Sala y Francisco Vigani, fisiólogos ambos de mérito, pero que, por cuestiones religiosas, emigraron á Francia y Alemania. Francisco Lana-Terzi y Castelli hicieron notables estudios de hidrografía y geología. La ciencia botánica fué cultivada por Pedro Arduino, que desempeñó la primera cátedra de economía rural en Italia. La fundación del Jardín de Estudios, en 1765, proporcionó plantas útiles á todos los aficionados y curiosos. Antonio Zanoni continuó en esta senda, mejorando las aplicaciones agrícolas y fundando escuela de dibujo. Fabio Asquini dió á conocer los elementos de la selvicultura é introdujo ó mejoró no pocas especies botánicas. El marqués de Manfrini, en Dalmacia, y el conde de Carburi, en Cefalonia, se ocuparon asimismo en fitología con miras prácticas. En 1760 instituyó la República una Academia Agrarioeconómica á imitación de la Georgífila de Florencia. Juan María Ortes desarrolló los principios de la economía política, rivalizando con Verri y Adán Smith. Economista fué también Jacobo Noni, además de mineralogista y paleontólogo. Juan Reinaldo Carli se distinguió también en la ciencia económica, como asimismo en la etnografía, pero motivos particulares hiciéronle emigrar al Milanesado. Con Vicente Dandolo asistimos de nuevo á aplicaciones prácticas de la economía política perfeccionando la sericicultura y la viticultura. Alvisio Cenobio, escritor y economista, se ocupó en el comercio veneciano y modos de enriquecerlo, pero la mezquina suspicacia del Gobierno ahogaron su voz. Carlos Bettoni se señaló como moralista en la Academia de Padua y de Brescia. La decadencia se aprecia, sobre todo, en la literatura, que reflejó la depravación de las costumbres. Los sangrientos libelos de Baffo, que recuerdan los peores días de la Edad Media, fueron contestados valientemente por Labia. Este escritor, elocuente y patriota, influyó mucho en la reforma de costumbres, que, por desgracia, duró muy poco. Por lo demás, no contó VENECIA en sus últimos días con escritores de la talla de Beccaria y Filangieri. En esta universal decrepitud brilla sólo el nombre ilustre de Carlos Goldoni. Éste, con su mordaz ingenio é incomparable fecundidad, fué el verdadero renovador del teatro italiano. La importancia y trascendencia de su obra escénica hiciéronle salir de VENECIA, convirtiéndose en el ídolo de la Península. No puede menos también de mencionarse á Apostolo Zeno, redactor del *Diario de los Literatos de Italia*, donde colaboraron hombres tan célebres como Maffei y Vallisnieri. Además, fué el primero en editar la *Colección de cronistas italianos*, siendo también poeta de la corte de Carlos VI de Austria, y autor dramático renombrado. Melchor Cesarotti, ingenio académico y entregado al gusto francés dominante, tradujo á los clásicos con elegancia y se distinguió como preceptista. Su influencia fué decisiva para la generación en que vivió, sobre todo desde sus traducciones é imitaciones del *Ossián*. En su obra *Ensayo sobre la Filosofía de las lenguas* fundó la moderna filología italiana, luchando contra las ideas anticuadas de Cesari y de Napione. Como satírico y crítico, al par que ameno articulista de costumbres, debe considerarse á Carlos Gozzi. Sus *Sermones* ocupan un alto puesto en el Parnaso italiano, y su diario *El Observador* puede rivalizar con las mejores revistas de la época. Fué fundador de la célebre Academia de los *Franceleschi*, donde, bajo formas triviales y chocarreras, se ocultaba un acendrado amor al idioma y literatura patrios. Las ciencias jurídicas, aunque harto decaídas y reducidas á consultas particulares, seguían cultivándose. Celebradísimas son las obras de Virgilio Barbacovi y entre ellas su *Código judicial*, maravilla de improvisación á instancias de José II, de Austria. Con la obra histórica de Marcos Foscarini empieza una espléndida, aunque breve, resurrección de este género. Su *Historia secreta de la corte de Viena* es un tesoro para conocer el Gobierno de los días de Carlos VI. Asimismo importa mencionar su monumental *Historia de la literatura de Venecia*, que tanto sirviera para la de Sismondi y la de Paru. La controversia jurídica renació con Josio Fontanini y su obra *Historia de la elocuencia italiana*. Superior á ésta en profundidad de justicia y riqueza de datos es la de Ángel Quirino, que, por desgracia, está dispersa en multitud de publicaciones. La historia literaria tuvo un campeón en la persona de Juan María Mazzuchelli, que comenzó el *Diccionario de los literatos antiguos y modernos de Italia*. Asimismo son de recordar sus ensayos críticos que, en general, reprodujeron ideas francesas, por lo que fueron celebradas de Alembert y Henault. Entre tanto la filología clásica se cultivaba principalmente en Treviso, donde brillaron Carlos Nocelli y Bernardo Zomagna. No puede olvidarse tampoco á Esteban Morcelli, que cultivó con fruto la epigrafía. Jacobo Fasciolati publicó en latín los *Fastos de la Universidad de Padua* y comenzó el *Diccionario de la latinidad*. Son también latinistas Fernando Porretti como Jerónimo Logomarsimi, afamado traductor de Cicerón, y Poggio.

Las ciencias físicas fueron objeto de estudio por Jacobo Riccati, que aplicó sus conocimientos á la hidrografía del país véneto. Rivalizó dignamente con los más grandes físicos y matemáticos de su época, como Bernouilli y Leibniz, y escribió un *Ensayo acerca del sistema del Universo*. Su hijo, Jordano, se distinguió como arquitecto, matemático y músico. Los trabajos de

Zendrini se refieren también á la hidrografía y asimismo á la higiene. Juan Poleni ilustró con eruditos comentarios la obra de Frontino y la de Vitruvio, haciendo adelantar la hidrostática y la hidrodinámica. No faltaron tampoco viajeros y exploradores, como Alberto Fortis, que recorrió y estudió Dalmacia. José Olivi examinó la costa del Adriático, especialmente en el concepto botático. En medicina brilló el nombre de Jorge Baglivio, que abogó por las teorías solidistas y dejó interesantes observaciones clínicas. Aunque menos célebre, no fué menor el mérito de Borsieri, que aplicó á la inflamación las nuevas teorías de la irritabilidad de Haller. Por su parte, Pivari fué de los primeros en propagar la electroterapia, que entonces comenzaba en Italia. Antonio Cocchi de Mugello fué excelente observador, como Mazini y Michelotti, ambos profesores de la Universidad de Padua. La práctica clínica en la enseñanza, introducida por Juan Bautista Montano, fué seguida después por Bottoni y Oddo. En 1764 se fundó en Padua una cátedra de medicina experimental. En la misma Universidad se habían ilustrado Bernardino Ramazzini, el precursor de los modernos higienistas, y Juan Bautista Morgagni, el creador de la anatomía patológica. Por lo demás, los últimos días de la República veneciana no fueron sin gloria para su cultura y más aún teniendo en cuenta la pérdida de toda vida intelectual que debía acarrear la dominación austriaca.

V. — Artes

Escultura y Arquitectura. Venecia comenzó bizantina, lo cual se comprende por el dominio de Constantinopla, la falta de tradiciones clásicas y la escasa comunicación con el resto de Italia. Así se creó el arte bizantinovéneto por el concurso de influencias locales, dándole nueva forma y color. El imperio de este estilo duró hasta el siglo XI y puede admirarse todavía en el decorado de San Marcos. El mosaico adquiere tanta importancia como en Palermo y el Lacio, pero reviste otra originalidad. La preferencia por este adorno se conserva aún durante el esplendor de la pintura mural. Hasta muy entrado el siglo XIII velóse por la tradición del arte musivo, que no se perdió siquiera durante el Renacimiento. El arte árabe penetró en Venecia con el bizantino y puede verse aún en San Marcos y el *Fondaco de' Turchi* abriendo el paso al estilo ojival. Á partir del siglo XI se injerta la arquitectura

Venecia. — Brocal de un pozo en la plaza de San Juan y San Pablo

lombarda en la véneta, trayendo el arte románico. La iglesia de *San Giovanni Decollato* es la más pura flor de este género, que se admira también en San Moisés, San Barnaba y San Polo. Con el siglo XIII penetra ya el estilo ojival, como se ve en Santa María *dei Frari* y San Zanipolo, hasta su triunfo completo en el Palacio Ducal. En cuanto á la escultura veneciana, era aún ruda y tosca cuando surgía en la Italia Central el gran arte de Nicolás Pisano.

Monumento fúnebre del dux Mocénigo, por Pietro Lombardo. Iglesia de los Santos Juan y Pablo (San Zanipolo, Venecia)

La escultura veneciana es una creación del siglo XIV con Andreolo de Santi, Francisco di Bona Ventura, Alberto di Ziliberto di Pietro Santo y Oardi di Francisco di Cavaso. Todos ellos sentían y representaban influencias góticas, que continuaron con Juan di Pisani, Juan di Santi y Filiberto di Santi. Sus obras llegaron á Verona y hasta Florencia y con ellas las enseñanzas de un nuevo arte más moderno, aunque inspirado en modelos antiguos. Sin embargo, debe esperarse hasta fines del siglo XIV, con Frate Jacobello y Pier Paolo dalle Masegne, que, partiendo de la escuela francesa, producen magníficas creaciones. Aunque el centro de estos geniales artistas fuese Bolonia, no tardaron en regresar á Venecia y aún hoy se contemplan sus obras en San Marcos. Las características del arte veneciano fueron la energía y la pasión frente á la elegancia y delicadeza del arte toscano. Entre los escultores de dicho período histórico cuéntanse Paolo, hijo de Jacobello, Juan di Riguzzo, Paolo Bonaiuto, Girolamo Borosio y Francesco de Dardi. Aun se siente la imitación pisana de Juan di Balduccio en la Basílica marciana y el Palacio Ducal, pero pronto el genio veneciano se emancipa. Es más aún; su área de expansión rebosa el territorio de San Marcos y llega á la Emilia, la Marca y la costa oriental del Adriático. Filipo de Domenico trae el arte de Venecia á Fano, mientras Antonio di Pier Paolo lo difunde en Dalmacia y Marino Cedrino en Romaña.

El largo y exclusivo dominio de la arquitectura ojival retardó el triunfo del Renacimiento, que sólo se manifiesta al principio como modificación de la primera. Así se ve en las obras de arte de Fra Giocondo,

Venecia. — La Sala Contarini en la Real Academia

Bartolomé Bon, Antonio Rizzo, Scarpagnino y Mauro Coducci. Éstos fueron tan arquitectos como escultores y en ambos conceptos no pueden menos de considerarse. Al comenzar el siglo XV la riqueza de VENECIA había atraído una serie de maestros lombardos, como los Campione, G. da Como, Rigozzo, de reminiscencia gótica, como los milaneses Mateo dei Raverti y Gasparino. Más que ellos se destacan aún los Bon, en quienes luce por vez primera con toda su riqueza el arte gótico florido. Con Bartolomé Bon y sus magníficas esculturas apunta ya el Renacimiento. La fuerza y la gracia de la escultura veneciana pueden admirarse en las obras de Antonio Rizzo, que resumen la gloria de la República de su época. Rival y émulo de Rizzo fué Pedro Lombardo da Corona, creador del estilo denominado *Lombardesco*. En su escuela se formaron sus hijos Tucio y Antonio y sus continuadores Lorenzo Bregno y Alejandro Leopardi, todos famosísimos escultores.

No despuntó menos en arquitectura la escuela lombardovéneta, como lo prueban los numerosos palacios, cual el de Vendramin, y las muchas iglesias, cual la de San Salvador, que son gallarda muestra del mismo. Agotada esta vena de inspiración, entra ya VENECIA por los derroteros del Renacimiento clásico, representado por Sansovino y por Sammicheli. Más tarde aparece el arte noble y solemne de Palladio y de Da Ponte que seguían las tradiciones peninsulares italianas. Con la decadencia surge el estilo barroco, que también adopta en VENECIA formas peculiares. Vicenzo Scamozzi conserva aún dignidad y severidad de formas en sus obras arquitectónicas y lo propio cabe decir de sus continuadores, como Antonio Contino, Andrés Cominelli, José Benoni, José Sardi y Baltasar Longena. De un gusto afectado y falso pero rico de sentido pictórico son Alejandro Tremignan, Domingo Rossi, Andrés Tirali y Juan Fatoretto. La escultura barroca comienza con Danese Cattaneo y Girolamo Campagna, su discípulo, Tiziano Aspetti y Julio del Moro. Un lugar aparte merece Alejandro Vittoria, que, débil arquitecto, fué gran escultor. Cuando la segunda época del arte barroco es enorme, la afluencia de artistas extranjeros como Le Curt y Brule, flamencos, y Berthel, sajón, que rivalizan con los venecianos, como Baratta, Tarsia, Bonazza y Dittoni. En el arte decorativo son notables el ignoto autor del Palacio Albrizzi y de tallados de madera para muebles Andrés Brustolon.

Hacia la mitad del siglo XVIII la decadencia del estilo barroco inspira una reacción paladiana, que es preludio del neoclasicismo. Éste no aparece exento de cierta frialdad amanerada en la obra de Scalfarotti, de Mateo Lucchesi, de Maccarozzi y de Jorge Masari. La grandiosa fastuosidad del barroco se pierde y empobrece en las creaciones de Gianantonio Selva. Lo propio acaece en la escultura con los Morlaiter, Juan Marchiori, Antonio Gai y los Torretti. En vano se ha querido colocar al gran Canova en esta escuela, ya que sus geniales esculturas sólo tuvieron la verdad por modelo.

Pintura. La pintura veneciana, aunque nacida tardíamente respecto á sus hermanas de Umbria, Ferrara, Padua y Florencia, no dejó de llegar rápidamente á su alto grado de esplendor. En el siglo XIV los artistas adoptaron sólo las formas góticas ó las bizantinas. Paolo y Donato, Nicoletto Semitecolo, Lorenzo y Caterino, todos venecianos, llenaron de polípticos la ciudad. En 1365 aparece ya, llamado por el Senado para decorar el Palacio Ducal, el paduano Guarignio. Teníasele por el más arcaico en su país y por ello hubo de agradar al gusto retrasado de VENECIA. Así su sucesor, Antonio Veneziano, secuaz del arte florentino, no fué comprendido y hubo de emigrar. No dejó el Véneto de experimentar, con todo, un furor de renovación con Altichiero, Avanzo y también Tomás de Módena. La capital fué la última en sentir este movimiento, que sólo puede señalarse en ella á mediados del siglo XV, fecha en que se considera tiene principio la denominada Escuela Veneciana. Al comenzar este

Alegoría de Adán y Eva. Dibujo por Ligozzi, existente en la Academia de Venecia

siglo habían sido llamados á VENECIA Gentile da Fabriano y *el Pisanello*, que no pudieron dominar por entonces el arcaísmo de Nicolo di Pietro Paradiso; pero influyeron poderosamente sobre Jacobello del

Fiore, como también en Miguel Giambano, y sobre todo en Antonio Vivarini da Murano, que fué de inspiración fresca y delicada factura hasta su asociación con el alemán Johannes Alemannus (Giovanni d' Ale-

Nave veneciana del siglo XIV. (De un dibujo que figura en un mapa veneciano de 1366)

magna), cuya gravedad y pesada simetría no tardó en imitar. Al citado Antonio Vivarini da Murano se considera, con todo, el representante más antiguo de la Escuela Veneciana. Ésta, que con razón es tenida por la más importante y la más apreciada de las escuelas pictóricas de Italia, se distingue sobre todo por el color. Brillante, sin degenerar en pomposo, siempre harmonioso y preocupándose de todos los sutiles efectos de la luz y la sombra, el color veneciano no ha sido nunca superado. Á él se hallan subordinadas todas las demás circunstancias de forma, idea y claridad. El arte pictórico veneciano trata la belleza tal como ésta impresiona á la retina, con la plenitud de la vida material, con efectos puramente pictóricos. Tendió á evitar la acción dramática y á copiar asuntos sosegados, llenos de la alegría de su vida. Aun los asuntos religiosos eran presentados bajo un aspecto mundano, correspondiendo sus figuras á nobles y mujeres venecianas. Se deleitaba particularmente en la magnificencia del poderoso Estado veneciano y en representaciones mitológicas. También llevó el paisaje á un alto grado de perfección, si bien usándolo fundamentalmente como fondo. La nota de color en la pintura de VENECIA puede atribuirse á su origen bizantino y fué, sin duda, fomentada por el estupendo despliegue de color que la Naturaleza ofrece en la isla-ciudad.

El hermano de Antonio Vivarini da Murano, Bartolomé Vivarini, fué, al contrario de Antonio, un artista incisivo y crudo, lo propio que Alvisio, con el cual creó la Escuela de Murano. Entre sus discípulos merecen citarse Quirizio y Andrés da Murano. Los maestros florentinos influyeron sobre manera para que Florencia siguiese el arte del Renacimiento y entre ellos Andrés del Castagno. La figura más interesante y que inició la gran pintura veneciana fué Juan Bellini. El maestro predilecto fué Squarcione y su continuador Crivelli. No menos potentes fueron las enseñanzas de Antonello de Mesina y de Piero della Francesca. Representante de esta nueva tendencia fué el referido Alvisio Vivarini, que sólo fué superado por Gentile y Juan Bellini. Muchos artistas venecianos le imitaron, como Jacobo da Valenza, Marcos Basaiti, Girolamo Moceto y Bartolomé Mantegna. Imitador también, aunque menos directo, fué Cima da Conegliano, que usó la escuela donde se hicieron adeptos Pablo Agabiti di Sassoferrato, Boccacini de Cremona, Antonio da Carpi, Juan Buonconsiglio y Lorenzo Lotto.

La escuela que puede llamarse anecdótica comienza con Lázaro Bastiani, que, siguiendo la vena realista, inspira á sus discípulos Benito Rosconi, llamado *Diana*, y sobre todo Víctor Carpacci. Sin embargo, la corriente, por decirlo así, central de la pintura veneciana es la de Juan Bellini, que tuvo numerosos continuadores, como Francisco Bissolo, Tacconi, Dalle Destre y *el Temperello*. Propiamente venecianos fueron Jacobo de Barbari, Pasqualino, Vettor Bellinsano y Antonio da Tisolo. Los demás pintores de la época sienten la influencia de Cima da Conegliano ó del Giorgione. Este último alcanzó el mayor grado de esplendor de la pintura y con el paisaje como sujeto pictórico. Con Tiziano llegamos al apogeo del arte véneto, que crea también una escuela. En ella figuran Palma *el Viejo*, Sebastián del Piombo, Paris Bordone, el Pordenone y, sobre todo, *el Tintoretto* y *el Veronés*. La plasticidad del genio veneciano se admira en el imitador Girolamo Romanino, que se ha confundido repetidas veces con sus modelos. Alejandro Bonvicino, llamado *el Moretto*, se destaca como afín á la escuela lombarda. Con Girolamo Savoldo, en cambio, asistimos á una mezcla de estilo bresciano. Con *el Tintoretto* se logra la grandiosidad de Miguel Ángel y con *el Veronés* una profusión, una vista de luces y colores. Al desaparecer estos grandes maestros surgen los maneristas con Palma *el Joven*, Cósimo Piazza, Juan Contarini y *el Vicentino*. Entre los artistas del siglo XVII sólo merece mencionarse en primera línea Alejandro Varotari, llamado *el Padovanino*, en quien de vez en cuando se perciben destellos tizianescos.

Á fines del siglo XVII recobró la pintura veneciana su fama para no perderla en la siguiente centuria. Entre sus figuras principales debe recordarse á Julio Cardiano, especie de Poussin, Sebastián Ricci, Antonio Bellucci da Pieve di Soligo, José Camerata y Gregorio Lazzarini. Sin embargo, los pintores más acabados de las costumbres del siglo fueron Rosalba Carriera, la pastelista; Canaletti, el paisajista; el Lonchi,

El pintor Francisco Guardi vendiendo sus cuadros en la plaza de San Marcos, de Venecia

que trazó escenas populares; Guardi, el marinista. El verdadero creador de este período y que recuerda los incomparables artistas del Renacimiento fué Giambattista Tiépolo, de fama europea. Siguiéronle su hijo

Giandomenico y una multitud de imitadores á cuya cabeza figura el Piranesi.

En el siglo XIX ha de mencionarse Francisco Hayez, que fué portaestandarte del movimiento romántico.

Venecia. — Nobles venecianos cazando aves acuáticas en las lagunas. (De un dibujo de G. Franco en 1609)

Con el renacimiento político aparecen otros pintores como Jacobo Favretto, Guillermo Ciardi, Alejandro Zezzos, Urbano Nono, César Laurenti, Francisco Sartorelli, Alejandro Micesi, Héctor Tito, Víctor Bressanin y tantos otros que colocan dignamente la pintura veneciana entre las mejores del arte italiano contemporáneo.

VI. — MÚSICA

Fué desde muy antiguo el pueblo veneciano en extremo aficionado á la música. No sólo mostró siempre una natural disposición para este arte, evidenciada en la canción callejera y en las famosas de los gondoleros, sino que la hermosa capital del Véneto poseyó desde época remota escuelas de música docta tanto en el coro y capilla de San Marcos, como en los teatros, y sobre todo en las cuatro grandes escuelas ó Conservatorios unidos á las piadosas fundaciones llamadas de la *Pietá*, *Mendicanti*, *Ospedaletto* é *Incurabili*. Tan renombrados llegaron á ser estos centros, que los músicos más ilustres de Italia, y aun de toda Europa, aspiraban al puesto de director de dichas instituciones, considerando como preciada ejecutoria de nobleza artística componer para las mismas oratorios, motetes y cantatas, que eran luego interpretados por los alumnos. Los nombres de Lotti, Galuppi, Scarlatti, Hasse, Porpora, Jommelli y Cimarosa, por no citar sino los más eminentes, dicen lo bastante acerca de la altura artística y del prestigio alcanzado por los centros docentes musicales de VENECIA. Una tradición afirma que al contratar con el teatro de *La Fenice* el gran Mozart la producción de una ópera, solicitó escribir, como un honor especial, un oratorio destinado al coro del Hospital de Incurables. Sin duda debía de ser extraordinaria la perfección de la enseñanza en las escuelas de música venecianas, pudiendo juzgarse de ello por lo que acerca de las mismas dice en sus *Lettres Historiques* el escritor y arqueólogo francés de Brosses, que visitó Italia en la segunda mitad del siglo XVIII. Refiriéndose á la honda impresión que hubo de producirle la música en VENECIA, escribe: «La pasión del país por este arte es inconcebible. Pero la música por excelencia ha de buscarse en los hospitales... Las muchachas cantan como ángeles, tocan el violín, la flauta, el oboe, el violoncelo y el contrabajo. No hay, en suma, elemento sonoro que les asuste por voluminoso que sea. Y, á la verdad, nada es más encantador que la contemplación de una hermosa novicia, con sus blancas tocas y una corona de flores de granado en las sienes, dirigiendo una orquesta y llevando el compás». Por su parte, otro viajero, Casetti, en sus *Lettere* (1713), se expresa en términos análogos y añade: «Cuando se las oye en las *Vísperas* de los *Incurables* puede afirmarse que no cantan sino que encantan *(non cantano ma incantano)*», y Rousseau, en sus *Confessions*, aporta el mismo testimonio entusiasta acerca de la belleza del canto en las escuelas venecianas. No menos laudatorias son las palabras que transcribimos del musicólogo Burney, quien, refiriéndose á los conciertos por él oídos en VENECIA bajo la dirección de Galuppi, se expresa así: «Desde *Santa María Maggiore* fuí á *Incurabili*, donde Buranello y sus ruiseñores me encantaron.» Por último, Mancini escribía: «Estoy firmemente convencido de que en toda Italia no hay más escuelas de música dignas de tal nombre que los Conservatorios de Venecia y Nápoles y la escuela que dirige Bartolomé Nucci en Pescia.»

Los cuatro hospitales mencionados no fueron en su origen, cual puede comprenderse, centros destinados á la enseñanza musical, sino meros establecimientos de beneficencia. Su carácter artístico fué desenvolviéndose gradualmente como natural consecuencia del innato amor á la música de los venecianos. La *Pietá* hubo de ser fundada en 1348 por fray Pierazzo de Asís, como sucursal de la Inclusa en *San Francesco della Vigna*, uniéndose luego ambos establecimientos bajo el patronato de los duces. Á los acogidos en este Hospicio se les enseñaba, no bien llegaban á edad conveniente, el solfeo y el canto, entre otros estudios, llegando á adquirir esta escuela tan alto nivel artístico, que se consideraba como la mejor de VENECIA.

Encaje veneciano en relieve

Á fines del siglo XVIII la *Pietá* poseía una orquesta sin rival en la ciudad. Este centro benéfico docente fué el único de su clase que sobrevivió á la caída de la República Veneciana. El Hospital de *Mendicanti*

fué fundado en el siglo XIII para albergue de leprosos, si bien al ser luego trasladados éstos á la isla de San Lázaro sólo sirvió para recogida de mendigos é impedidos. Establecida en este Hospital la enseñanza de la música sobre bases análogas á las que regían en la *Pietá*, su progreso debió de ser no menos considerable, puesto que á fines del siglo XVIII disfrutaba de sólida nombradía. Clausurado el Hospital por dificultades financieras en 1777, su coro continuó tomando parte en conciertos y oratorios durante largo tiempo. El *Ospedaletto* nació en 1527 como refugio de menesterosos y huérfanos, siendo uno de sus primeros bienhechores, según tradición, san Ignacio de Loyola. La *Schola cantorum* del *Ospedaletto* parece haber sido la menos afamada de las cuatro de VENECIA, aunque Burney la equipara en mérito á la de *Incurabili*. El Hospital de este nombre data de 1522. Fundáronle dos nobles damas venecianas, María Malipiero y María Grimani. La Escuela de Música, considerada por Burney como insuperable y que llegó á poseer además del coro una admirable orquesta, estuvo dirigida por los dos famosos maestros Lotti y Galuppi. Este último, llamado generalmente *Il Buranello*, fué el director postrero del coro de *Incurabili*, para el que escribió en 1776, entre otros oratorios, misas y motetes, su *Moyses de Sinai revertens*, cuya ejecución pública precedió en pocos días á la clausura de la institución.

Punto de Venecia ejecutado con aguja

Los acogidos á los cuatro hospitales-escuelas debían acreditar, además de pobreza, buena salud y nacimiento veneciano, una voz excepcional y disposiciones artísticas. Dividíanse los educandos en dos categorías: novicios y *provette* ó escolares-instructores encargados de enseñar á los novicios los rudimentos de la música bajo la inspección del maestro. El número de alumnos era variable en cada escuela, oscilando entre 60 y 80. Los sábados y domingos ejecutaban en las iglesias respectivas vísperas ó motetes escritos por los maestros, considerándose por los artistas de ópera tan perfecto el método de canto de dichos coros, que era asidua su asistencia á estas fiestas religiosas con objeto de aprender algo que les fuera útil en la práctica de su carrera. En las grandes solemnidades se cantaban oratorios, cuyo libreto italiano se repartía gratis á los concurrentes al templo. Los coros actuaban detrás de una mampara, quedando en absoluto invisibles para el auditorio, con lo que aumentaba prodigiosamente el efecto de las magníficas interpretaciones. Respecto al teatro en VENECIA, V. ITALIA. *Música.*

Historia

La historia de VENECIA, que, como se ha indicado al principio de este artículo, se confunde con la del Estado veneciano, puede dividirse en cuatro períodos: 1.° Desde la fundación de la ciudad hasta la elección del dux Enrique Dandolo, lo que pudiera llamarse período de desarrollo (421 á 1192); 2.° Desde Enrique Dandolo á la formación de la Liga de Cambray ó período de apogeo (1192-1508); 3.° Desde la Liga de Cambray hasta la abolición de la República ó período de decadencia (1508-1797), y 4.° Desde la abolición de la República hasta nuestros días (1797-1928).

I. — PERÍODO DE DESARROLLO: DESDE LA FUNDACIÓN DE VENECIA HASTA LA ELECCIÓN DE ENRIQUE DANDOLO (421-1192)

Fundación de Venecia. Cuando las primeras irrupciones bárbaras del siglo V en la Italia Septentrional, las primeras provincias amenazadas fueron las venecianas, y sus habitantes, aterrados, buscaron refugio en las Lagunas. Así comenzaron á poblarse de fugitivos Grado y Caorle, Albiolo y Pallestrina, las dos Clodias y demás islillas hasta Capo d' Argine. Los barcos paduanos buscaban ya abrigo en Rialto ó Rivo Alto, donde se señala ya una iglesia en 421. La destrucción de Aquileya por los hunos aceleró este movimiento de emigración, extendiéndolo á Heraclea y Torcello, *Animinianum* y *Constantianum*. Poco á poco las riquezas acumuladas por los refugiados y su incesante trabajo hicieron florecer el país. Se construyó y edificó por doquier y se lanzaron embarcaciones para el comercio y la defensa. El gobierno era plenamente democrático, gozando cada isla de autonomía con su tribuno. En 460 se siente ya la necesidad de la unión con deliberaciones comunes en la *Concione* ó *Arrengo*. Á pesar de la rivalidad de las familias tribunicias no tardó en prosperar la República, que en 539 se halla aliada á Bizancio. Cuando el sitio de Roma por Belisario secundólo eficazmente la flota veneciana haciendo prisionero al rey visigodo Vitiza. En 551, aliados de Justiniano y siguiendo á Narsés deshicieron la armada y el poder visigodo en Ravena. Aquel general bizantino visitó VENECIA, mandando edificar las iglesias de San Teodoro y Santos Memmo y Genciano. La sede metropolitana de Aquileya habíase trasladado á Grado, erigiéndose en patriarcal. El papa Pelagio II y el emperador Tiberio en 579 sancionaron estos hechos. No tardó la cizaña en invadir el campo cristiano con cismas y ritos diferentes, que sólo terminaron en 698 abjurando Pedro *el Patriarca* entre las manos del pontífice Sergio I. Entre tanto las invasiones lombardas de Alboino aumentaron aún el número de fugitivos. La prosperidad de la joven República excitó pronto la envidia de los piratas de Istria y del Friul, que asaltaron y atacaron las islas vénetas. El comercio no se limitaba ya al Adriático, sino que se extendía al mar Egeo, las islas griegas y Constantinopla.

Creación de la dignidad de dux. Todas estas circunstancias hicieron pensar en otra forma de gobierno. En 697, y bajo la proposición del patriarca, fué creado, á despecho del rencor de las familias patricias, un solo magistrado con el título de *dux* ó *dogo*. El primero en revestir esta dignidad fué Pablo Lucio Anafesto, que atendió á fortificar las islas, dar nuevas leyes, regular los límites con el Friul y conseguir la alianza bizantina. Durante el gobierno de Orso Ipato ó «Cónsul» y siguiendo los planes de Gregorio II se hizo cruda guerra á los lombardos en favor de los griegos. El cruel asesinato de este dux en 737 en una revuelta militar abolió este elevado cargo, que se reemplazó por un *Magister militum*, hechura de los soldados. Varios fueron los que asumieron el gobierno hasta que en 742

v por excesos del último ó Fabriciato, á quien el pueblo depuso y arrancó los ojos, fué restablecido el ducado. Éste se trasladó á Malamocco con el nuevo dig-

Alegoría de Venecia. Bajorrelieve del Palacio Ducal (Arte lombardo septentrional)

natario Orso Deodato, que alzó un castillo en Brondolo contra los lombardos. La grandeza marítima de VENECIA data de este período, en que se arman las primeras naves con obreros de Apulia y Dalmacia. Las rebeliones insensatas que costaron la vida á Orso y su indigno sucesor Gaulo trajeron sólo una benéfica consecuencia: la reforma constitucional. Nombráronse dos magistrados para contrarrestar los actos del dux, lo cual no acabó con los celos y rivalidades de las familias patricias. Á fines del siglo VIII se permitió al dux Galbajo tener un corregente en la persona de su hijo Juan, que le sucedió en aquella dignidad. Las disensiones cundieron de nuevo, acaudillándolas el tribuno Obelerio y el patriarca Fortunato. Descubiertos como conspiradores, huyeron á la corte de Carlomagno, donde consiguieron auxilio y favor. Así, gracias á los reyes francos, fué elegido Obelerio como dux, quien se avino á secundar á los lombardos en sus campañas contra las islas.

La Asamblea nacional de Heraclea, entusiasmada por los discursos de Ángel Partecipazio, rechazó esta política y abogó por una alianza bizantina. El rey Pepino respondió con una invasión del Friul y de las islas. Pronto fueron cayendo éstas en poder del enemigo, menos Malomocco, que se salvó por la energía de Partecipazio. Este valeroso patriota aconsejó la retirada á Rialto, donde no pudieron llegar las grandes naves lombardas. La libertad de VENECIA, tan penosamente conseguida, hizo que el pueblo eligiese dux á Partecipazio. Éste fué el verdadero fundador de la gloria de la República, reedificando Heraclea y Equilineum, reuniendo Rialto á las islas y construyendo los palacios ducal y episcopal. El emperador griego reconoció la independencia veneciana y las riquezas comenzaron á afluir con el comercio. La fama de ésta era ya general y Carlomagno halló mercaderes venecianos en Pavía. La prosperidad, amenazada primero por los sarracenos y los piratas narentinos, vióse más combatida por las disensiones interiores. Éstas vieron elevarse y caer á usurpadores vulgares, como el tribuno Corrosio; á ambiciosos despechados, como Obelerio, y al dux Juan Partecipazio III. Nuevas amenazas de los sarracenos obligaron á los venecianos en 836 á presentarles batalla en Crotona, donde vencieron los primeros. No cesaron entonces la depredaciones en la costa, donde reinó la alarma y el terror. Ni estas calamidades ni las discordias que tuvieron tan trágico fin con el asesinato del dux Tradenigo en 864 detuvieron el creciente poder de la República. Así el emperador Luis II vino con su esposa á Rialto confirmando los tratados que le unían con la República. Ésta recobró su ascendiente con la victoria naval de Tarento sobre los sarracenos, que valió al nuevo dux Orso Partecipazio IV el título de *Protospataario* (ó portaespada) imperial. Sucedióle en 880 su hijo Juan Partecipazio V, quien reclamó ya un feudo en Italia, optando por el de Comachia. Su poseedor Marino d' Este sostuvo larga guerra con la República, aunque ésta quedó vencedora. Con el dux Pedro Sanudo corrió VENECIA el más grave peligro por la rrupción en los Alpes de los hunos. Sin embargo, el patriotismo del dux, que no decayó con la pérdida de Chioggia y Malomocco, inflamó el valor de todos, y así fueron destrozados los invasores en Albiola, regresando bien pocos á su país. En 912 fué elegido Orso Partecipazio VI, que lo notificó en una solemne embajada á Constantinopla, al par que renovaba su alianza con el emperador germánico. La paz parecía asegurada, aparte algunas luchas con los piratas narentinos, pero todo cambió á fines del siglo X con las incursiones del emperador Otón. Habiendo éste querido apoderarse de Italia y avanzado con su ejército hasta Bezentella, fué derrotado por los bizantinos. Como los venecianos actuaron de auxiliares de los últimos, fueron mal acogidos por Otón en su

La coronación de Venecia, por Palma *el Joven* (Palacio Ducal, Venecia)

corte de Verona. Sin embargo, la astucia del dux Memmo logró ablandar su cólera y sólo fué condenada VENECIA á un tributo anual de 50 libras de oro. Entre

tanto las rivalidades de las familias nobiliarias de los Caloprini y los Morosini, que degeneraron en horribles venganzas y asesinatos, ensangrentaban las calles de VENECIA. Disgustado y acusado por la voz pública Memmo se retiró á un convento á acabar sus días y fué elegido en su lugar Pedro Orséolo II, quien restauró el poderío de la República. De esta época data una expedición victoriosa á Dalmacia que hizo añadir el título de duque de este país á los del dux; también se cimentaron las alianzas con Otón, emperador de Alemania, y con la corte bizantina. Al fallecer Pedro Orséolo II en 1009 sucedióle su hijo Otón, que por medio de enlaces de familia se aseguró la amistad de Hungría y Croacia. Poco á poco el litoral adriático reconocía la soberanía de VENECIA, á excepción de Ragusa, que nunca se sometió de buena fe. Las intrigas de los nobles con Gradenigo y Flabenigo, que por dos veces obligaron al dux á desterrarse, detuvieron esta política de expansión y conquista. En 1026 y durante el ducado de Pedro Barbolano ó Centranigo llegó al colmo la anarquía. El Imperio bizantino, el patriarca de Grado, el rey de Italia rompieron sus relaciones con la República. Después de apasionadas luchas entre los partidarios de Orséolo y de Flabenigo, fué elegido este último en 1032. Entonces se instituyó el Consejo de los *Pregadi* y se abolió la corregencia limitando los poderes del dux. Otros enemigos de la paz pública asomaban en el Mediodía de Italia con los normandos, que forzaron al papa León IX á implorar el socorro de VENECIA. La victoria de Aquila contuvo por algún tiempo el furor de aquellos bárbaros, pero no tardaron en extenderse de nuevo por la Apulia y la Calabria. El ambicioso Guiscardo codiciaba todas las posesiones marítimas bizantinas, y alarmado el emperador Nicéforo solicitó el auxilio de VENECIA. El dux Silvio, á la cabeza de la flota, derrotó á los normandos delante de Durazzo y les obligó á levantar el sitio. Sin embargo, el astuto Guiscardo aprovechó poco después la partida de la flota para apoderarse á traición de la plaza. Silvio regresó con su flota y ganó varias batallas navales, pero fué vencido en la tercera y dispersadas sus fuerzas. No se sabe ciertamente si el dux pereció en la refriega ó si, acusado ante el Senado, acabó sus días en la obscuridad. Su sucesor Vital Faliero no pudo hacer más que vengarle tardíamente en el mismo lugar donde fuera vencido.

Venecia durante las Cruzadas. Hemos llegado ya á una época tan decisiva para VENECIA como para toda la Europa cristiana. Nos referimos á las Cruzadas, donde el comercio halló una fuente de riqueza por abrirse los países de Oriente al tráfico europeo. En 1099 el dux Giovanni y el obispo Contarini partieron con su flota á Tierra Santa, llegando á Rodas, donde hallaron anclada la flota pisana, que destruyeron en pos de varios incidentes. Pasaron después á Myra, á Esmirna y á Jaffa, pero esta expedición fué infructuosa y desgraciada. En 1112 y durante el ducado de Ordolafo Faliero se une VENECIA á la segunda Cruzada, donde de nuevo encontraron á los pisanos y, además, á los genoveses. La concurrencia y la necesidad de partir con ellos las riquezas de la campaña excitó el resentimiento de VENECIA, que jamás se extinguió en lo sucesivo. Entre tanto, la República obtenía de Balduíno de Gand Villain, jefe de las Cruzadas, la posesión de San Juan de Acre, pero esto fué todo lo que se consiguió entonces. Una Liga se había formado entre Padua, Treviso y Ravena contra VENECIA, que sólo se disolvió por la mediación del emperador germánico Enrique V. Entre tanto los húngaros, celosos del dominio veneciano en Dalmacia, atacaron Zara y otras ciudades. En esta campaña, que al principio fuera un triunfo para las armas venecianas, perdió después la vida Faliero, siendo aquéllas derrotadas vergonzosamente. Los reveses de las armas cristianas en Oriente movieron al Pontífice á implorar el socorro de VENECIA. En 1122 partió el dux Michiele para Bari y desde allá para Chipre y Jaffa. La victoria sobre los sarracenos valió parte de Tiro y Ascalón á los venecianos. El regreso del dux á Venecia fué glorioso y triunfal, señalando su gobierno como uno de los más prósperos de la historia. Pedro Polani, elevado en 1130 á la dignidad ducal, vióse envuelto en la guerra de Padua, que terminó felizmente. Nuevas guerras con Bizancio y los normandos llenaron su ducado. En 1150 sucedió á Polani el patricio Domingo Morosini, que selló la paz con el emperador Federico *Barbarroja* y los normandos de Sicilia. Con el dux Vital Michiele III comenzaron las banderías de güelfos y gibelinos. Velando al principio por la neutralidad, rompiéronla los venecianos socorriendo Milán contra el césar germánico. Éste sublevó las ciudades tributarias, que no pudieron contra la fuerza de VENECIA. Los güelfos fueron socorridos en todas partes de Italia y los normandos se acogieron á la paz. En 1170 encendióse de nue-

Venecia. — La apoteosis de santo Domingo en la iglesia de los santos Juan y Pablo, por Piazzetta. (Pintura que sufrió grandes desperfectos en un bombardeo durante la guerra europea)

vo la guerra contra Bizancio por la provocación del emperador Manuel Comneno. Armó entonces el dux una flota contra Eubea, pero sorprendida por la peste, hubo de regresar. El contagio diezmó VENECIA, donde, exasperado el pueblo, se amotinó, asesinando al dux. Aprovechóse la nobleza de la anarquía para proclamar su dominio so color de reformas. El sufragio popular fué abolido y en la elección de Sebastián Ziani para dux se siguió ya un sistema oligárquico. De esta época data, sin embargo, una institución útil: el Banco de Venecia, que debía inspirar á sus sucesores. Á la sazón la guerra entre *Barbarroja* y los bizantinos ante Ancona tentó á los venecianos para entrar en ella. El resultado militar fué casi nulo, pero no así el diplomático, ya que Bizancio accedió á una paz ventajosa. La lucha entre *Barbarroja* y el papa Alejandro III inclinó á favor del último á los venecianos. El emperador envió á su hijo Otón contra ellos, que le derrotaron é hicieron prisionero. Sin embargo, habiéndole libertado después, mudó de consejo el emperador, que no sólo concertó la paz con VENECIA, sino también con el Papa. La tercera Cruzada, que predicara el papa Clemente, halló eco favorable entre los venecianos, que reocuparon San Juan de Acre.

II. — PERÍODO DE APOGEO: DESDE LA ELECCIÓN DE DANDOLO HASTA LA LIGA DE CAMBRAY (1192-1508)

Comienzos de la expansión veneciana. Con la elección de Enrique Dandolo en 1192 comienza el período verdaderamente heroico de la República. En pugna con Verona y Pisa, lo propio que contra Inocencio III, se impuso á todos ellos. Entre tanto, llegaron los cruzados franceses á VENECIA solicitando auxilio. Las dificultades de los franceses para pagarlo movieron á Dandolo á tomar parte en su expedición. Ésta se complicaba con cuestiones políticas, como la restauración del emperador bizantino Isaac. Los cruzados decidiéronla por mayoría é hicieron vela para Constantinopla. La caída de la capital y la fundación del Imperio franco asombró al mundo. Dandolo, elegido emperador, no quiso aceptar y sólo pidió su parte para VENECIA en el nuevo Imperio de Romania. Así ganó Morea, las islas Jónicas, Tesalia, Serbia, Adrianópolis y Durazzo. No sobrevivió mucho el dux á los primeros reveses de los francos, sucediéndole Pedro Ziani en 1205. Las conquistas de ultramar dieron siempre motivos de preocupación á los venecianos. Así la isla de Candía se alzó contra ellos y llamó en su auxilio á los genoveses. La victoria de Trapani sobre aquéllos no hizo más que apaciguar de momento el conflicto. En 1229 y durante el ducado de Tiépolo se abrió de nuevo la campaña entre güelfos y gibelinos. Federico II acudió en persona á VENECIA para reclamar su auxilio. No lo concedieron en modo alguno los nobles, que, por el contrario, levantaron el asedio de Ferrara, atacada por los imperiales. En 1252, y en el ducado de Reniero Zeno, se proclamó la soberanía de la República en el Adriático. Esta pomposa declaración no causó más efecto que un conflicto armado con Génova. La derrota en Jaffa de los genoveses suspendió de momento las hostilidades, que estuvieron á pique de reanudarse en Oriente. La usurpación de Paleólogo y la caída del Imperio franco no habían mermado los privilegios de los venecianos en Constantinopla. Pero su desencanto fué grande al saber que se reservaban mayores á los genoveses. En 1261 dispusiéronse los venecianos á atacarles, lo mismo que á sus protectores griegos. Las victorias de los primeros en Eubea, Setto Pozzi y Trapani movieron á Paleólogo á firmar la paz. En cambio, la guerra siguió contra los genoveses, complicándose con otra que promovieron boloñeses y paduanos. En 1275 fué elegido dux el patricio Juan Contarini, que hubo de dominar por la fuerza las ciudades sublevadas de Istria y Dalmacia. La alianza secreta con el emperador alemán, Rodolfo de Habsburgo, no consiguió una victoria duradera. Estas dificultades y la renaciente de la guerra de Ancona obligaron al dux á dimitir. Su sucesor, Jacobo Dandolo, heredó los conflictos armados del Adriático, que sólo terminaron en 1285 por mediación del Pontífice. Al fallecer el dux eligióse, por voluntad del pueblo amotinado, á Jacobo Tiépolo, tenido como demócrata. Pero el espíritu oligárquico pudo más que la ambición en el elegido, que huyó á Treviso. Así, fué nombrado en su lugar Pedro Gradenigo, sin más oposición que la frialdad de los demócratas.

Luchas con Génova. La situación desesperada de las monarquías cristianas de Oriente brindó una ocasión para socorrerlas y alejar de paso á Tiépolo, nombrándole almirante. El gobierno desde 1297 se hizo aristocrático por la ley de la *Serrata*, que cerraba á las nuevas familias toda participación en aquél. La oligarquía no dió siquiera la paz á VENECIA, que comenzó sus luchas fratricidas con Génova. La batalla de Cerisola, que ganó Doria contra los venecianos, fué sólo un episodio de aquella cruenta guerra. En 1299, y por los oficios del vicario imperial de Lombardía, se ajustaron las paces entre ambas Repúblicas. No menos turbada se vió en el interior la harmonía, ajusticiándose en 1301 al tribuno popular Bocconio y sus compañeros por atreverse á pedir reformas. Entre tanto comenzó de nuevo la guerra contra Padua y Ferrara, valiendo la última la excomunión papal á VENECIA. El terror causado por esta medida y la peste que acababa de declararse exaltó el descontento popular. Una conspiración urdida por Marco Quirini y Bayamonte intentó mudar el gobierno; pero, descubierta, costó la vida al primero y el destierro al segundo. En 1314, y por efecto de estas sediciones, instituyóse el famoso Consejo de los Diez. Sea como quiera, inauguróse entonces una era de prosperidad para la República, que aumentó sus privilegios en Italia y firmó tratados con Francia, Inglaterra y Flandes. La paz se turbó sólo por las pretensiones de Martino della Scala, tirano de Verona, que invadió las fronteras venecianas. La República se alió con Florencia, Milán y Ferrara y después con el rey de Bohemia. La guerra fué favorable á los aliados, consiguiendo VENECIA la posesión de Treviso en tierra firme. Entre tanto, las invasiones de los turcos en Europa habían movido ya á los venecianos á atacarles en 1322. Diez años después se envió una nueva escuadra, que incendió Esmirna con sus naves y arsenales. La Cruzada era la razón que alegó el dux para no auxiliar á Inglaterra contra Francia en la guerra de los Cien Años. Sin embargo, el verdadero objetivo era la neutralidad, tan conveniente para su política como para su comercio. La rivalidad con Génova destruyó este equilibrio, peleando ambas Repúblicas hermanas en Eubea y Lozera. Las riquezas de Oriente excitaban entonces los celos de una y otra, buscando cada una de ellas alianzas por doquier. Los genoveses solicitaron el amparo de Milán, en tanto que los venecianos pedían el de Aragón. Prosiguió la guerra con varias alternativas, y duraba aún cuando fué elegido como dux Marino Faliero. Había éste ocupado altos cargos diplomáticos y militares, y todo parecía señalarle para la primera dignidad de la República. La vergonzosa derrota de Modon hizo augurar mal de su gobierno, que consintió en el armisticio de 1355. La aristocracia, descontenta, no le regateó ofensa alguna. La absolución de Steno, noble joven que había insultado el honor del dux, exasperó á éste de tal modo, que conspiró contra la República. Descubierta la conspiración, fué decapitado el anciano Faliero en la escalinata de su Palacio Ducal. La elección de Gra-

denigo trajo la paz con Génova en humillantes condiciones para VENECIA. Pero ésta tenía que contar con otros enemigos, los húngaros, que invadían Treviso desde el Friul. Un armisticio logrado por el Papa salvó el conflicto, pero á costa de la cesión de Dalmacia. La elección del almirante Lorenzo Celsi señaló la gravedad de la situación, ya que sólo se deseaba un brazo para la República. Sin embargo, la paz se impuso poco á poco y como por sí sola, ya que no formaban parte de VENECIA las indómitas poblaciones dálmatas. En 1365 renació la guerra con la revolución de Trieste y de Padua, terminando todo en favor de los venecianos. Una nueva Liga contra ella se formó en 1375 entre Hungría, Génova y Austria. No respondió, sin embargo, el éxito á esta coalición, donde sólo los austriacos tomaron las armas. La paz de 1378 consagró la cesión por los venecianos del país de Feltre, pero no era esto la *destrucción total de la República* del tratado de alianza. Sea como quiera, la antigua rivalidad con Génova en Oriente causó una nueva guerra. La victoria de Porto d' Anzio, obtenida por el almirante veneciano Pisani, consiguió un día de gloria para la República. En 1379 la sorpresa de Pola por Doria y sus genoveses deshizo por completo la flota de Pisani. La envidia de sus enemigos consiguió quitarle el mando, pero no impidió que Doria, después de asolar el litoral, se presentase ante Lido. El pueblo comprendió mejor las necesidades de la situación, llamando de nuevo á Pisani. Éste consiguió un triunfo en Chioggia, y, apoyado por la flota de Zeno, pudo libertar la capital. Escapó la flota genovesa, que en vano buscara Pisani hasta que murió, sucediéndole Zeno. Tan desdichado era, sin embargo, el estado de VENECIA, que el conde Amadeo de Saboya ofreció su mediación. Aceptada también por los genoveses, firmóse la paz en Turín en 1381.

Influencia en el resto de Italia. Rehízose poco á poco el poderío de la República, que comenzó á dejar sentir su influencia en los asuntos de Italia. Fluctuó su política entre la alianza de Galeazzo Visconti y la de Carrara por miedo á la grandeza del primero y á la astucia del segundo. En Oriente su situación era comprometida por el avance turco y más aún después de la derrota de Nicópolis. En ésta perdieron los venecianos y sus aliados franceses y belgas sus fuerzas navales y terrestres. Sólo la incorporación de Génova á Francia libertó á la República de su más temible enemigo. Sin embargo, no cesaron con ello las luchas exacerbadas por el auxilio francés. Sólo la victoria de Modon consiguió una paz ventajosa, que aprovechó la República para cimentar su neutralidad. La cuestión eterna de Padua abrió de nuevo las hostilidades. La captura y la ejecución de los Carrara y la ruina de los Scala acabaron brillantemente la campaña. En 1415 la victoria de Gallípoli valió á la República importantes concesiones comerciales del sultán. Al mismo tiempo la toma de Scútari y Corinto ensancharon las posesiones en Oriente. Á estas conquistas deben sumarse la de Istria y Dalmacia, pero la situación en Italia era malísima. Ni el dux Mocénigo ni Foscari, su sucesor, vivieron más que de expedientes contra el duque de Milán. Éste se apoderó de Génova y avanzaba por la Romaña. Entonces fué cuando sonó el legendario nombre de Carmagnola, el famoso general. Después de gloriosos hechos de armas sirviendo á los Visconti, ofreció sus servicios á VENECIA. Ésta, unida á Florencia, entró en campaña con el sitio de Brescia, que cayó en poder de VENECIA en 1427, pero, acabado el armisticio continuó la guerra. Las derrotas de Carmagnola, junto á su inacción, hiciéronle sospechoso. El desastre del Po, en que pereció la flota veneciana, y después la pérdida de Cremona, ayudaron á presentarlo como traidor. En 1432 fué decapitado, reemplazándole Dandolo y Cornaro en el mando. Ni uno ni otro lograron más que ventajas efímeras y la República se vió obligada á llamar á Gonzaga de Mantua. Éste restableció el prestigio de las armas venecianas, que, sin embargo, no lograron un palmo de territorio nuevo. Enconábanse entre tanto las facciones aristocráticas, y disgustado el dux Foscari presentó su dimisión al Consejo privado. Continuaron las hostilidades contra el duque de Milán, y éste se vió forzado á la paz en 1440. Todo cambió á su fallecimiento en 1447, reclamando su herencia Francisco Sforza. Otros pretendientes, como Carlos de Orleáns, el rey de Nápoles y el emperador alemán ha-

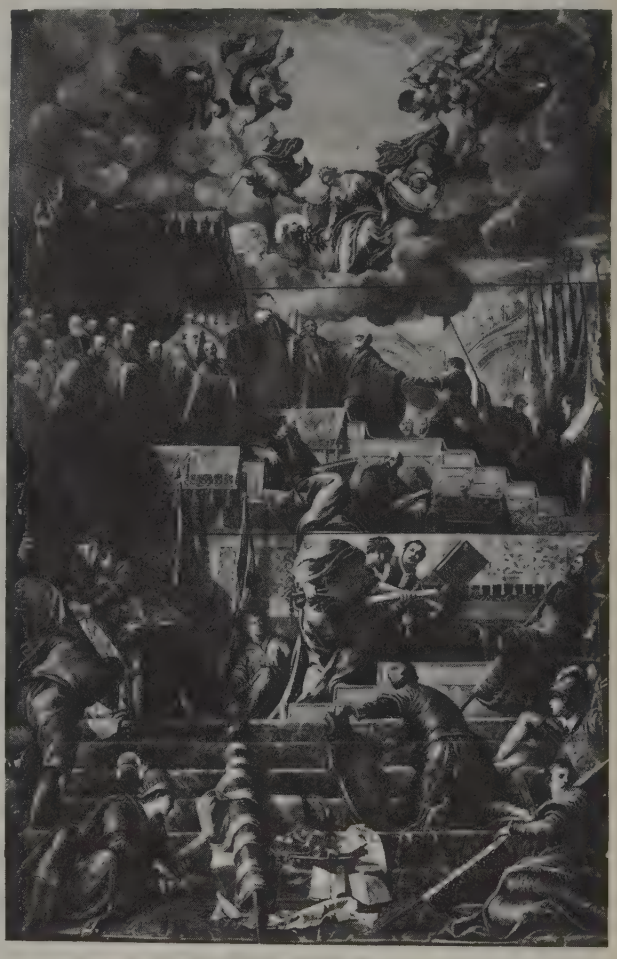

Apoteosis de Venecia. Venecia entre los dioses, gobernada por el dux Nicolo da Ponte

cían valer sus derechos. VENECIA favoreció al primero, pero exigiendo tantas compensaciones, que el pueblo milanés se entregó á Sforza. Irritados los venecianos, entraron en una alianza contra aquél, pero la toma de Constantinopla impuso otras preocupaciones. Siguiendo su egoísta política, sólo atendió la República al lucro inmediato, y así pidió y obtuvo ventajas comerciales del sultán. Mejor inspirada estuvo firmando en 1454 una Liga con Milán y Florencia en pro de la unidad italiana. Los años y achaques del dux Foscari, que acabaron por su incapacidad, hicieron que le depusiera el Consejo de los Diez. Entonces el Gran Consejo, alarmado de aquel acto inconstitucional, lo anuló, reeligiendo á Foscari. Sin embargo, la efectividad del cargo la desempeñó Macipiero, que en lo sucesivo, y ya dux coronado al fallecer Foscari, se inspiró en una política de paz. Ésta no era ya posible en Oriente, donde la pérdida de Eubea y las horrendas crueldades de los turcos revelaban la gravedad de la situación. Una flota enviada al Asia Menor y mandada por Mocénigo realizó algunas brillantes operaciones. Éstas no fueron más que episodios en aquella lucha secular, á la que sólo la misma caída de la República debía poner fin. No cesaron, sin embargo, las guerras de Italia por la posesión de Ferrara, que terminaron en 1484. Sin embarazarse de grandes pretextos legales había invadido Carlos VIII de Francia el reino de Nápoles y VENECIA guardaba una prudente neutralidad. La pronta retirada del francés hizo que los Estados italianos volvieran á sus viejas y numerosas querellas. Faenza y Rimini pidieron protección á VENECIA, lo cual excitó la ira del duque de Milán. Una nueva guerra habría salido, á no dudar, de esta contienda sin el arbitraje del duque de Ferrara. Todo cambió al subir al trono Luis XII de Francia, quien pidió y obtuvo el concurso de VENECIA en su campaña contra Milán. Los esfuerzos del emperador Maximiliano para disolver la alianza francesa por completo, aun después de la malhadada guerra contra VENECIA, fracasaron. Ésta había llegado entonces al apogeo de su poderío y riqueza. Además del litoral de las lagunas, poseía los territorios de Bérgamo y Brescia, Verona, Vicenza, Padua y Treviso, Feltro y Belluni, Ravena y Ponto d' Istria, Dalmacia y Albania, Romania, Candía y Morea. Los celos y el temor de tanta pujanza inspiraron á los fautores de la Liga de Cambray en 1508.

III. — PERÍODO DE DECADENCIA: DESDE LA LIGA DE CAMBRAY HASTA LA ABOLICIÓN DE LA REPÚBLICA (1508-1797)

Intervenciones francesas. El principal causante de la Liga de Cambray no fué otro que el papa Julio II, que supo arrastrar á Francia, Alemania y España. Un tratado de partición iba anexo al de alianza y la guerra tuvo principio con la invasión francesa. Las fuerzas de la República se retiraron á Mestra, dejando libre su territorio al enemigo, que no prosiguió su avance. Retiráronse los franceses cuando aún no habían entrado en campaña los alemanes, por lo cual obtuvieron los venecianos alguna ventaja, como la toma de Legnago. Poco después la toma de Treviso y Vicenza contra los alemanes y también la de Istria y el Friul hacían renacer la confianza. El mismo Papa alzó la excomunión y aún ofreció su arbitraje, pero ahora los franceses se obstinaban en la guerra. Sin embargo, la defección de Fernando *el Católico*, aliándose á la República, hacía inútil aquella campaña. Gritti y sus venecianos recuperaron Brescia y Bérgamo, pero debieron ceder al empuje de Gastón de Foix. Al propio tiempo los apuros pecuniarios de Maximiliano le obligaban á aceptar un subsidio de VENECIA. Así se rompió la famosa Liga de Cambray, que tanto y tan funesto influjo tuviera para Italia, enseñando su camino á las ambiciones de príncipes extranjeros. Sea como quiera, VENECIA se unió entonces á Francia y luchó contra España y Alemania. Éstas saquearon y asolaron el territorio veneciano, pero, ello no obstante, continuó la alianza francesa. La accesión de Francisco I en nada mudó semejante política contra la de sus adversarios alemanes y españoles. En 1515 la batalla de Marignan daba el Milanesado á los franceses, firmándose la paz al año siguiente. El advenimiento de Carlos V al trono imperial de Alemania precipitó á VENECIA en la incalificable alianza turca con Solimán. La invasión de Hungría, que debía durar más de un siglo, fué aceptada con la mayor indiferencia. El más apremiante peligro no podía sacudir la inercia culpable de la República. En 1521 la elección del valiente soldado Grimani para el cargo de dux parecía presagiar mejores días. Sin embargo, el vicio en la organización política era ya incurable y nada lo demuestra mejor que las vacilaciones entre Francisco I y Carlos V. La derrota y cautiverio del primero, en Pavía, llenaron de consternación á VENECIA, que secretamente estaba ligada con él. En 1526 el Senado se aliaba con Francia, el Papa y Florencia contra el emperador. Cuando el saco de Roma, las fuerzas venecianas llegaron hasta sus muros, pero sólo para dar el espectáculo de una desastrosa retirada. La paz de 1529, firmada en Bolonia, puso término á las inquietudes de la República, que vió confirmadas sus posesiones. La amenaza turca obligó á VENECIA á preparar grandes armamentos navales, que de nada sirvieron, pues en 1540 se firmó la paz cediendo al sultán las tierras de Malvasía y Nauplia. Las guerras de Francia y España no apartaron de su neutralidad á los venecianos, que sólo entablaron mezquinas luchas religiosas con el papa Pío IV. Por otra parte, las horribles hecatombes de protestantes y católicos valieron á VENECIA el sosiego y el reposo. Las grandes naciones, envueltas en sangrientas contiendas, dejaban libre á la República para que descendiera por la pendiente de la decadencia. Los turcos, entre tanto, seguían siendo un peligro, y más desde que Selim II hacía á VENECIA una guerra sorda. En 1570 se abrieron las hostilidades con la expedición á Zara, que por la discordia entre venecianos y españoles no fué más afortunada que la de Chipre. Las crueldades inauditas de la toma de Famagusta por los turcos abrieron al fin los ojos de Europa. La alianza con España y la jefatura de don Juan de Austria valieron á los venecianos, mandados por Venier y Barbarigo, la gran victoria de Lepanto. Desgraciadamente, las discordias entre los aliados no tardaron en renacer y VENECIA hubo de firmar la paz con los turcos en 1573.

Pérdida del prestigio de la República. La decadencia de la República se hacía manifiesta á pesar de las grandes construcciones y de las lujosas fiestas. El sultán casi le dictaba leyes y los Estados europeos comenzaban á tenerla en poco, lo mismo que el Pontífice. En 1585 y durante el ducado de Pascual Cicogna se reconoció á Enrique IV de Francia. Entre tanto, la sed de riquezas era el único móvil de los venecianos, que, sin embargo, sabían emplearlas dignamente, protegiendo las letras y las artes. Al principiar el siglo XVII, se halló envuelta la República en un conflicto con el Pontificado, por cuestiones de jurisdicción. En el exterior sólo las guerras de los piratas uscocos y la de Monferrato turbaron el equilibrio político. En el interior, en cambio, se hizo célebre aquel período por la famosa conjuración española. Ésta tomó su origen en Nápoles, donde el virrey, el célebre duque de Osuna, se propuso arruinar el poderío veneciano. Unos aventureros á su sueldo fueron enviados á VENECIA, poniéndose á las órdenes del embajador español, marqués de Bedmar. La indiscreción de uno de aquéllos por intentar ganarse un adepto francés hizo que se descubriera todo. Deshecho el plan y castigados los cons-

piradores, no quedó tranquila la opinión por el abismo de inmoralidad que se revelara entre los gobernantes. En 1620 la rebelión de los suizos católicos de la Valtellina, sostenidos por España, hizo salir de su letargo á los venecianos. Alarmados ya de aquel peligro que amenazaba cerrarles la frontera, se aliaron con los grisones protestantes. Semejante alianza se reducía, sin embargo, á una promesa de auxilio, que no salvó á los grisones de ser sojuzgados por España y Austria en 1623. Una Liga se formó entonces entre VENECIA, Francia y Saboya, pero las disensiones y recelos la minaron y la guerra continuó. En 1631 se ajustó la paz, que fué bochornosa para los venecianos, ya que los suizos se coligaron con el duque de Milán. No fueron aquéllos más afortunados en la cuestión de Mantua, que fué ocupada por los españoles, que les derrotaron en Veleno. La República iba poco á poco reduciéndose al papel de una potencia de segundo orden, y así toda su intervención en la guerra de los Treinta Años fué la oferta de un subsidio á Gustavo Adolfo. En realidad, el Tesoro de la nación era riquísimo, y á pesar de la decadencia del comercio nunca fuera mayor el bienestar. Sin embargo, la paz interna era sólo aparente, ya que la tiranía política del Consejo de los Diez se convertía en una pesadilla. El suplicio atroz del anciano senador Foscarini, acusado falsamente, provocó la indignación popular, y más cuando el siniestro Tribunal reconoció públicamente su error. Nada se hizo, sin embargo, para coartar su autoridad, que, por el contrario, fué de nuevo aumentando. Por otra parte, la inquietud ante las amenazas de los turcos se convirtió en peligro cierto en 1645, cuando una flota otomana hizo vela para Scio. Poco después era sitiada La Canea y se veía reducida VENECIA á pedir auxilio al Papa y al duque de Toscana para armar sus galeras. Aun así la escuadra se vió impotente para el combate y hubo de presenciar la toma de La Canea por los turcos. Alarmada la República, alistó soldados y compró buques en Francia y Holanda. La estrella del poderío veneciano brilló de nuevo con el mando en jefe de Jerónimo Morosini. Este valiente y audaz capitán bloqueó La Canea y envió á Tomás Morosini á cerrar los Dardanelos. El número excesivo de los enemigos hizo impracticable este proyecto. La guerra siguió con varias alternativas, muriendo en una de las refriegas Tomás Morosini y siendo derrotada la flota turca. En 1648 la pérdida de la flota de Grimani no impidió á los venecianos el bloqueo de los Dardanelos. Entre tanto seguía la campaña de Candía, que de momento pudo salvar Mocénigo, aunque luego fuese de nuevo bloqueada. La conclusión de la paz de Westfalia, adonde VENECIA no enviara siquiera un embajador, señalaba bien á las claras su inferioridad. En 1649 la escuadra otomana forzó el bloqueo de los Dardanelos y llegó á Focia, donde la encerró el almirante Riva. Una parte de la flota turca fué incendiada, pero la otra logró escapar y fué á reunirse con la de Candía. Entonces el almirante veneciano concibió el audaz proyecto de incendiar Constantinopla y destruir su flota. El Senado no lo consintió, y así aquél hubo de reducirse á cruceros infructuosos en su resultado final. El espíritu militar de VENECIA sólo se conservaba en la Marina y en modo alguno pudo reunirse un ejército. Si éste se hubiera formado y enviado á Candía no se hubiera perdido jamás este baluarte cristiano. En 1651 la victoria naval del almirante Mocénigo, donde por vez primera se distinguiera Morosini, devolvió el valor á los venecianos. Sin embargo, el Senado, en 1653, hizo ofertas de paz, que fueron desdeñosamente rechazadas, arrestándose incluso al embajador Capello. La guerra continuó, pues, y Mocénigo hizo vela para Candía, mientras Dulfino derrotaba á la escuadra turca en los Dardanelos. La duración de la campaña desalentaba á los venecianos, á pesar de los brillante éxitos de Morosini en Malvasía. La victoria de Marcello, que le costara la vida y que ganara para VENECIA las islas de Ténedos y de Lemnos, hizo recobrar el prestigio europeo en Oriente. La campaña siguiente fué adversa para las armas venecianas, que perdieron para siempre al bravo Mocénigo. Desesperada la República, acudió á Mazarino en demanda de auxilio, pero el francés no hizo sino vanas promesas. En 1660 el dux Contarini consiguió un refuerzo de Luis XIV, con el cual se pudo atacar La Canea. Este ataque resultó infructuoso y costó el relevo del mando á Morosini, cosa, por lo demás, harto frecuente en las guerras de VENECIA. Entre tanto la evacuación por los turcos de Hungría, en 1664, dejáronles las manos libres contra la República. Ésta, mal de su grado, emprendió la guerra con tropas saboyanas, que nada consiguieron en Candía. Nombróse entonces capitán general á Francisco Morosini, quien aumentó las defensas de la isla amenazada por los otomanos con el gran visir al frente. Largas y crueles fueron las campañas que los venecianos, auxiliados por saboyanos y franceses, sontuvieron contra los infieles. La retirada incalificable de los alia-

Juno otorga á Venecia los instrumentos y símbolos del poder terreno, por Pablo Veronés

dos, incluso los caballeros de Malta, no pudo abatir el valor de Morosini. Convencido al fin de la inutilidad de sus esfuerzos, se avino á una capitulación honrosa que dejaba algunas ciudades en posesión de VENECIA. No duró mucho la paz, ya que en 1683 se abrieron de nuevo las hostilidades, contando la República con el auxilio de Polonia, Rusia y Alemania. Nombrado de nuevo Morosini general en jefe, consiguió muchas ventajas en Morea y el Ático. Poco después Corinto y Corfú, Eubea y Malvasía caían en su poder, lo cual forzó

Triunfo de Venecia, por Pablo Veronés. (Palacio Ducal, Venecia)

al sultán á solicitar la paz. Ésta, tras varias alternativas, se firmó, acelerada por las derrotas turcas en Hungría, pero sólo dió resultados mezquinos para VENECIA.

La República durante el siglo XVIII. La guerra de Sucesión en 1701 no hizo salir á VENECIA de su neutralidad, que no supo, sin embargo, hacer respetar. Los austriacos la violaron por tierra y los franceses por mar, y el Tratado de Utrecht no reconoció siquiera su derecho á indemnizaciones. Para colmo de sinsabores, los turcos reconquistaron en poco tiempo toda la Morea, Corinto y Nauplia. En 1715 los planes ambiciosos de Alberoni aproximaron VENECIA y el Imperio, batiendo éste á los turcos en Dalmacia. Sin embargo, en la paz ajustada después con el sultán, de nuevo se sacrificó la República. Su papel era ya ínfimo en el concierto europeo, á pesar de tener el Friul, Istria, Dalmacia y parte de Albania. El dominio del Adriático, antes glorioso y efectivo, no era más que un vano nombre. Austria, celosa de aquel resto de poder, había fundado un gran astillero en Trieste. En vano quiso la República obtener aquel establecimiento marítimo, pues en Viena desoyeron sus amenazas. Desde entonces el Senado véneto creyó más prudente unir su suerte á la de Austria. Desengañado, sin embargo, de esta alianza, que sólo le causaba conflictos con el sultán, volvió á su política de neutralidad. Así, en la guerra de Sucesión de Parma quiso defender sus fronteras, pero las violaron, no obstante, franceses y austriacos. En 1735, habiéndose declarado libres los puertos de Ancona y Trieste, hubo de seguir su ejemplo VENECIA. La guerra de Sucesión austriaca y la obligada neutralidad de VENECIA hizo que ésta perdiera el último resto de prestigio. La emperatriz María Teresa había ofrecido al Senado compensaciones á cambio de la cesión de Istria. La oferta fué rechazada, pero entonces el patriarcado de Aquileya fué dividido sin consultar siquiera á VENECIA. El peligro turco parecía conjurado, pero el hecho no indicaba sino la insignificancia de la República. Los corsarios argelinos atacaron sus costas y aquélla hubo de pasar por la vergüenza de pagarles un tributo. La insolencia de los beyes de Túnez y Trípoli fué tanta, que VENECIA armó una expedición de castigo. Pero el almirante Emo, que la mandaba, no obtuvo resultado alguno y en 1779 se firmó una paz humillante. Consciente de la debilidad naval de su país, trató Emo, una vez dux, de corregirla, reorganizando la Marina. Sea el profundo agotamiento del Estado, sea la mezquina política patricia, el hecho es que nada se hizo. Al estallar la Revolución francesa guardaba VENECIA la neutralidad que se convirtió en temor al poco tiempo. El embajador Capello señalaba ya desde París los riesgos de la situación y la necesidad de medidas de defensa. El Senado desatendió estos avisos y no halló otro recurso que ocultar tales noticias. En 1790 hizo Capello un informe verbal ante el Gran Consejo, que no lo escuchó más que el Senado. Tan sólo algunas medidas anodinas de seguridad, como la vigilancia de extranjeros y la suspresión de escritos revolucionarios, se tomaron por parte de la Inquisición. En 1795, y con motivo de la presencia del emperador Leopoldo II y otros príncipes en VENECIA, manifestó ésta su adhesión á las cortes europeas. La coalición contra Francia al año siguiente motivó en Turín y Nápoles las salvadoras y patrióticas ideas de una coalición italiana. El Senado véneto se abstuvo de toda decisión á pesar del varonil discurso de Pésaro invocando la necesidad de llamar á las armas. Al fin se rindió el Gobierno á la evidencia, pero de mala gana, á pesar de que el embajador en Londres avisaba el proyecto francés de invasión. La guerra de 1796 y la decisiva batalla de Montenotto, que arrojó á los austriacos al Tirol, presagiaba ya el fin de aquel sistema falso de equilibrio. En realidad, tanto las tropas austriacas como las francesas habían invadido continuamente el territorio de la República. Cuando se pidieron reparaciones á Bonaparte, éste exigió excusas y se hizo autorizar para la ocupación de Verona. La alarma fué general, y ante el temor de los fugitivos emprendió el Senado armamentos por mar y tierra. Francia buscó entonces la alianza de la República, garantizando su integridad y comprometiéndose á defender sus intereses. El Senado respondió solamente que quería guardar su neutralidad. Las ventajas obtenidas en el Tirol por los austriacos provocaron demostraciones de júbilo antifrancesas, seguidas pronto de un levantamiento en masa. Entre tanto las ideas revolucionarias hacían adeptos en Bérgamo y Brescia, y alarmado el Gobierno volvió los ojos á Francia. Ésta aconsejó mudar las instituciones y contraer una alianza más estrecha entre ambos países. La población estaba soliviantada por doquier y sólo los montañeses permanecían fieles. El 15 de Abril de 1797 un ayudante de Bonaparte transmitió al dux un ultimátum, exigiendo el castigo del almirante de la flota del golfo, que había dejado atacar á la escuadra francesa, así como el de tres inquisidores del Estado, causantes de los armamentos; el dux respondió con evasivas, y con la sublevación de Verona contra los franceses se declaró la guerra, mientras se firmaban los preliminares de la paz entre Francia y Austria. VENECIA estaba perdida y sus defensores más eminentes, así como muchos nobles, la abandonaron, y el 8 de Mayo el dux Luis Manin ofreció su abdicación ante una Asamblea ilegal, y la reiteró cuatro días después ante el Gran Consejo, al mismo tiempo que los ministros

presentaron sus dimisiones. Una y otras fueron aceptadas; firmóse el 16 de Mayo el llamado Tratado de Venecia, un tratado unilateral, por el que el Gran Consejo renunciaba á la soberanía, y el 18 de Mayo entraron en VENECIA 3,000 franceses, primeras tropas enemigas que pisaban la ciudad desde su fundación, y la República cesó de existir.

IV. — DESDE LA ABOLICIÓN DE LA REPÚBLICA HASTA NUESTROS DÍAS (1797-1928)

Sin consideración al convenio ajustado entre Bonaparte y el Gobierno provisional, fué dado á Austria, por la paz de Campo Formio (17 de Octubre de 1797), todo el territorio de aquende el Adigio, con Dalmacia y Cattaro, y el de allende el mismo río á la República Cisalpina, después reino de Italia, al que también tocó la Venecia austriaca con Dalmacia por la paz de Presburgo (26 de Diciembre de 1805). Según la paz de Viena (1809), los dos departamentos, Passerino (capital Udine) é Istria (capital Capo d' Istria) fueron adscritos á las provincias Ilíricas de Francia. Por la primera paz de París (1814) volvió á pasar VENECIA á manos de Austria, que unió todas sus provincias italianas al reino véneto-lombardo. En 1830 obtuvo VENECIA un puerto franco. Los movimientos reformistas de Italia repercutieron en VENECIA. Daniel Manin (que á pesar de su apellido nada tenía que ver con la familia del último dux) y Tommaseo elevaron al Gobierno (21 de Diciembre de 1847) peticiones donde se exigían reformas en la Constitución y la administración del país. El Gobierno contestó con la detención de los atrevidos proponentes (18 de Enero de 1848) y la publicación de la ley marcial; pero después de la revolución de Viena fueron puestos en libertad. Seguidamente, Manin, á raíz del alzamiento de Milán, el 22 de Marzo, se puso á la cabeza del pueblo, hizo ocupar el Arsenal y conminó á los comandantes de la ciudad que la entregaran con todo el material de guerra á los sublevados. Así lo hizo efectivamente el general austriaco conde Zichy, ante lo inútil de la resistencia, y al día siguiente tuvo lugar la solemne proclamación de la *República de San Marcos*, al frente de la cual se puso Manin como presidente del Gobierno provisional. La Asamblea Nacional acordó la anexión á Cerdeña, por lo cual dimitió Manin. Pero después de la derrota de los sardos estalló (11 de Agosto) otra revolución, á consecuencia de la cual se retiraron los emisarios de Cerdeña. Manin tomó á su cargo la dictadura, y el 7 de Marzo de 1849 fué elevado á la presidencia de la República y Tommaseo enviado á París para solicitar el apoyo de los revolucionarios franceses, que no obtuvo. Después de la segunda derrota de los piamonteses en Novara (23 de Marzo) fué sitiada VENECIA por las fuerzas de los generales austriacos Radetzky y Haynau. Tras de un terrible bombardeo y un sitio de cuatro meses, en que se vieron acosados por el hambre y la peste, los sitiados tuvieron que entregar á los austriacos el fuerte Marghera (26 de Mayo) y el 22 de Agosto se entregó la ciudad en condiciones relativamente moderadas. VENECIA perdió su privilegio de puerto franco y no volvió á recuperarlo hasta el 1.° de Mayo de 1854. Después de la guerra italiana de 1859, la paz de Villafranca dejó á VENECIA en manos de los austriacos, quienes, á pesar de sus apuros financieros, negaron la venta del país á Italia. La represión fué dura, iniciándose una era de terror, que sólo terminó cuando, después de la batalla de Königgratz, Austria cedió VENECIA á Napoleón III (4 de Julio de 1866), el cual la traspasó á Italia, siendo incorporada á la misma. Los austriacos evacuaron VENECIA el 8 de Octubre, y el 22 del mismo el pueblo se declaró partidario de la anexión á Italia en unas elecciones generales, con 69 votos en contra. Desde entonces siguió. VENECIA los destinos del reino de Italia. La guerra de 1914-1918 significó para VENECIA una amenaza, con las invasiones austriacas que pretendían tomarla. Sin embargo, los ataques en la llanura del Astico al Brenta fueron todos rechazados y en 1918 pudo considerarse salvada VENECIA. Ésta sólo hubo de sufrir de los bombardeos aéreos, que se cebaron en inofensivos monumentos de arte é historia. El período de reconstrucción subsiguiente á la guerra se ha señalado por grandiosas obras públicas. Es de esperar que el renacimiento del comercio con el nuevo puerto señalará una nueva era para la prosperidad de VENECIA, resucitando sus antiguas y gloriosas tradiciones. VENECIA ha visto nacer en su recinto gran número de personajes ilustres, sin contar los que figuran en su historia propia, y más especialmente sus duces y sus grandes artistas, muchos de ellos mencionados en el curso de este artículo. Venecianos fueron Marco Polo, el famosísimo explorador de Asia, m. en 1323; los exploradores Juan Cabot ó Gaboto, descubridor de Terranova, el Labrador y el Canadá á fines del siglo XV, y Luis Cadamosto, m. en 1486, que visitó la costa O. de África; el viajero y cartógrafo Martín Sanuto, m. á mediados del siglo XIV; otro Martín Sanuto, historiógrafo, m. en 1531; los Manucios, familia de eruditos, el mayor de los cuales, Aldo Manucio, fundó á principios del siglo XVI una imprenta que se hizo célebre por sus ediciones; el cardenal Bembo (m. en 1547), literato é historiador; el monje servita Fra Paolo Sarpi (m. en 1623), defensor enérgico de los derechos de VENECIA en sus diferencias con el papa Paulo V; el conde Gaspar Gozzi, poeta, m. en 1786; Carlos Goldoni (m. en 1793), el renovador del teatro cómico italiano, y, en fin, el geógrafo Adriano Balbi, fallecido en 1848.

Entre las familias más ilustres y que mayor influencia ejercieron en VENECIA figura la de los Ezzelino, que por espacio de dos siglos tuvo el mando supremo en el Véneto y data de *Ezzelino I*, hijo de un caballero alemán que en 1036 pasó á Italia con el emperador Conrado II. Recibió de éste un castillo, cerca de Padua, al que su hijo Alberico y su nieto *Ezzelino II* añadieron nuevos territorios. Este último, sobre todo, figuró mucho en su época y tomó parte en la segunda Cruzada, señalándose por su extraordinario valor. Al regresar á Italia, recibió muchos feudos y honores; en 1154 tomó parte en la Dieta de Roncaglia, en 1162 asistió al asedio de Milán y luego se encontró en la coronación del emperador en Pavía. Fué podestá de Vicenza y de Treviso y al constituirse la Liga lombarda se le nombró, junto con Anselmo de Dovara, jefe de la misma, é intervino en todos los acontecimientos notables de la época. Había casado con Auria, hija de Ricardo de Baone. || Su hijo, *Ezzelino III*, al que llamaremos II porque la mayoría de las crónicas le asignan este número en razón á la poca importancia de Ezzelino I, le sucedió probablemente en 1183 y fué uno de los representantes más caracterizados del partido gibelino. Desterrado de Vicenza con su familia y todos sus partidarios, no se conformó é incendió la ciudad en su huída. Restablecido poco después por los veroneses, fué expulsado de nuevo en 1197 por el marqués de Este, á quien obligó en 1205 á levantar el sitio de Garda, acusándole, además, de haberle querido asesinar. Cuando en 1209 Otón IV entró en Italia, Ezzelino lo acompañó á Roma, y á su regreso, por mediación del emperador, se reconcilió con el marqués de Este y fué nombrado gobernador de Vicenza. Después de haber gobernado pacíficamente sus Estados por espacio de algunos años, Ezzelino III repartió aquéllos entre sus dos hijos Ezzelino y Alberico y se retiró á un monasterio, por lo cual fué llamado *el Monje*. || Su hijo *Ezzelino IV*, llamado *el Cruel* y *el Tirano*, n. en 1194 y m. en 1259, heredó en 1215 el principado de Bassano y comenzó por demostrar el mayor

entusiasmo por el partido gibelino. En 1225 se hizo elegir capitán del pueblo y al año siguiente podestá de Verona, perdiendo en 1227 el señorío de la ciudad para recobrarlo en 1230, gracias al apoyo de Federico II, que tuvo en él á uno de sus más fieles servidores. En Febrero de 1237 se apoderó de Padua y desde entonces se distinguió por su ferocidad y crueldad, desterrando, encarcelando y haciendo matar en la plaza pública á todos aquellos que se habían señalado por ideas contrarias á las suyas. En 1238 casó con Seluaggia, hija natural del emperador, y fué nombrado vicario general de todo el territorio comprendido entre los montes de Trento y el río Oglio, que él ya había sometido por el hierro y por el fuego. Paralelas á su poder, aumentaron también sus crueldades, en las que mostraba un refinamiento espantoso. Tan pronto hacía tapiar las puertas de las cárceles, con lo que los presos quedaban incomunicados y morían de hambre; otras veces torturaba á los prisioneros por el solo placer de hacerlo, y con frecuencia se divertía en hacer mutilar á los desgraciados que caían en sus manos, para luego darles muerte. Cuando murió Federico II (1250), hacia el cual mostrara siempre la mayor sumisión, Ezzelino se declaró soberano independiente é inauguró su gobierno con mayores atrocidades que las que hasta entonces cometiera. Cuando sus víctimas morían en la cárcel, á causa de los malos tratos, no por ello dejaba de hacerlas sacar á la plaza pública para profanar los cadáveres, y para que nadie pudiese substraerse á su horrible tiranía tenía apostados á sus esbirros en la frontera, los que se apoderaban de todo aquel que intentaba atravesarla y le seccionaban una pierna ó le sacaban los ojos. Las noticias de tales horrores habían sublevado todas las conciencias, y así, cuando Alejandro IV subió al solio pontificio inició una cruzada contra Ezzelino, encargando á Felipe, arzobispo de Ravena, para que con sus predicaciones hiciera prosélitos. Pronto se formó un numeroso ejército, al que contribuyeron el marqués de Este, el conde de San Bonifacio, las ciudades de Bolonia y de Mantua, la República de Venecia y sobre todo los numerosos fugitivos de los Estados del tirano, pero éste se aprestó á hacerles frente, apoyado por Oberto Palavicino y Beroso de Dovara, y aunque perdió Padua, ganó la batalla de Torrenella en 1238, con lo que la situación quedó estacionaria. Llamado á Milán por los gibelinos y los nobles, intentó apoderarse de Monza y de Trezzo, pero le salió al encuentro el marqués de Este, que le cortó la retirada, y Ezzelino cayó herido y prisionero el 16 de Septiembre de 1259. Llevado á Soncino y confiado á los mejores médicos, Ezzelino rehusó todo alimento y se arrancó los vendajes que cubrían sus heridas, muriendo al undécimo día de su cautiverio. De una energía indomable y de una inteligencia privilegiada, fué uno de los mejores capitanes de su siglo; pero su abominable crueldad y su ambición obscurecieron todas sus buenas cualidades. || Su hermano *Alberico*, podestá de Vicenza, fué hecho prisionero por los güelfos en el castillo de San Zenón, donde se había refugiado con sus cinco hijos (25 de Agosto de 1260) y después de presenciar la muerte de sus hijos, que fueron atrozmente atormentados, y de sus hijas, que fueron quemadas vivas con su madre, le ataron á la cola de un caballo, que le arrastró hasta la plaza de Treviso, donde sus restos fueron consumidos por el fuego en la plaza pública. La familia Ezzelino quedó extinguida.

Bibliografía

Citemos ante todo el *Saggio di bibliografia veneziana*, publicada en 1847 en VENECIA por Cicogna, que contiene más de 5,900 artículos y donde constan las obras más notables hasta dicha fecha. Del mismo Cicogna son *Delle inscrizioni veneziane* (Venecia, 1824-53) é *I Dogi di Venezia* (Venecia, 1867). Además Daru, *Histoire de la République de Venise* (París, 1853); Philippi, *Geschichte des Freistaat Venedig* (Dresde, 1828); *Venezia e le sue lagune* (Venecia, 1847); Romanini, *Storia documentata di Venezia* (Venecia, 1853-61), y *Lezioni di storia veneta* (Florencia, 1875); Tafel y Thomas, *Urkunden zur Geschichte der Republik Venedigs* (Viena, 1856-57); Armingaud, *Venise et le Bas Empire* (París, 1864); Armando Baschet, *Les Archives de Venise* (París, 1810); Pasini, *Le Trésor de Saint Marc à Venise* (Venecia, 1875); A. Müller, *Venedig. Seine Kunstschätze und historische Erinnerungen* (Venecia, 1876); Iriarte, *Venise. Histoire, Art, Industrie, la Ville, la Vie* (París, 1877); *La Basilique de Saint Marc à Venise* (obra monumental publicada bajo la dirección de Ongania, en Venecia, de 1878 á 1893); J. Gourdault, *Venise et Venétie* (París, 1886); E. Molinier, *Venise, ses arts décoratifs, ses musées et ses collections* (París, 1889); Molmenti y Mantovani, *Calli e Canali in Venezia* (Venecia, 1889-92), y *Venezia nella vita privata* (Venecia, 1893); *Histoire de l'Art à Venise*, obra ilustrada, publicada por Ongania con varios colaboradores (Venecia, 1890 y siguientes); Padetti, *L'architecture et la sculpture de la Renaissance à Venise* (Venecia, 1892-94); Sarfatti, *Memoire del Dogado de L. Manin* (Venecia, 1893); N. Papadopoli, *Le Monete di Venezia descritte ed illustrate* (Venecia, 1893); Centelli, *Caterina Cornaro ed il suo tempo* (Venecia, 1893); Tassini, *Curiosità Veneziane* (Venecia, 1887); Pauli, *Venedig*, en el vol. II de *Berühmte Kunststätten* (Leipzig, 1898); Zacher, *Venedig als Kunststätte* (Berlín, 1907); Semrau, *Venedig, moderner Cicerone* (Stuttgart, 1905); Ranke, *Zur venezianischen Geschichte* (Leipzig, 1878); P. Molmenti, *La storia di Venezia nella vita privata* (Bérgamo, 1922); Kretschmayr, *Geschichte von Venedig* (Gotha, 1905); Hazlitt, *The venetian republic, its rise, its growth and its fall* (Londres, 1901); Medin, *La storia della repubblica di Venezia nella poesia* (Milán, 1904); Hodgson, *The early history of Venecia* (Londres, 1901); Lentz, *Das Verhältnis Venedigs zu Byzanz bis zum Ausgang des 9. Jahrhundert* (Berlín, 1891); Kohlschüttee, *Venedig unter Herzog Peter II. Orseolo* (Gotinga, 1868); Baer, *Die Bezichnung Venedigs zum Kaiserreich in der Staufischen Zeit* (Innsbruck, 1887); Lenel, *Die Entstehung der Vorherrschaft Venedigs an der Adria* (Estrasburgo, 1897); Zwiedinek-Südenhorst, *Die Politik Venedigs während des Dreissigjahrigen Krieges* (Stuttgart, 1882-85), y *Venedig als Weltmacht und Weltstadt* (Bielefeld, 1906); Bernardy, *Venezia e il Turco nella seconda metà del secolo XVII* (Florencia, 1902); Malamani, *Il settecento á Venezia* (Turín, 1891-92); Dandolo, *La caduta della repubblica di Venezia* (Venecia, 1855); Bonnal, *Chûte d'une république. Venise* (París, 1885); Ottolenghi, *Intorno la caduta della repubblica di Venezia* (Padua, 1899); Kowalewsky, *La fin d'une aristocratie* (Turín, 1901); V. Marchesi, *Settant' anni di storia di Venezia 1798-1866* (Turín, 1892); Cecchetti, *La repubblica di Venezia e la corte di Roma* (Venecia, 1890); Perret, *Histoire des relations entre la France et Venise* (París, 1896); Hain, *Der Doge von Venedig 1032-1172* (Königsberg, 1883); Claar, *Die Entwickelung der venezianischen Verfassung 1172-1297* (Munich, 1895); Schmeidler, *Der Dux und das comune Venetiarum von 1141-1229. Beitrag zur Verfassungsgeschichte Venedigs* (Berlín, 1902); Simonsfeld, *Der Fondaco dei Tedeschi in Venedig* (Stuttgart, 1887); Heynen, *Zur Entstehung des Kapitalismus in Venedig* (Suttgart, 1905); Hare, *Venice* (Londres, 1884); Wiel, *Venice* (Londres, 1894); Brown, *Venice* (Nueva York, 1893); Balter y Geuter, *Venedig* (Linz, 1895); Carew Hazlit, *The Venetian Republic* (Londres, 1900); Baedecker, *Italia Septentrional* (Leipzig, 1913); L. V. Bertarelli, *Le Tre Venezie* (Milán, 1925; obra publicada formando parte de

Venecia. — Una vista del Lido

las excelentes guías del *Touring Club* Italiano); Muirhead Teaitor, *Northern Italy* (Londres, 1924); *North Italy and Venice* en las guías *Murray* (Londres, 1904); Lafenestre y Richtenberger, *La Peinture in Europe. Venise* (París); Gino Fogolari, *Il Paalazzo Ducale di Venezia;* Nino Barbantini, *La Galleria d' Arte Moderno a Venezia.*

VENECIA (GOLFO DE). *Geog.* Nombre con que es conocida la parte septentrional del mar Adriático á partir del 45° de lat., comprendida entre el Véneto é Istria. En la entrada, entre la península de Pola y la punta della Maestra, su anchura es de más de 100 kms. Tiene de saco, desde la punta della Maestra hasta la bahía de Monfalcone, 120 kms. Sus costas son bajas, bordeadas de lagunas y pantanos, sobre todo al N. y O., donde se encuentran la ciudad de Venecia y los diferentes puertos de Chioggia, Malamocco, Lido, Treporti, etc. La costa oriental ó de Istria ofrece excelentes abrigos tales como los puertos de Trieste, Capo d' Istria, Pirano, Città Nuova, Rovigo y especialmente el de Pola, que fué hasta 1919 el principal arsenal marítimo-militar del extinguido Imperio austrohúngaro. En cuanto á los puertos de Adria y Aquileya, famosos en otro tiempo, sólo son hoy lagunas bastante internadas, debido á la prolongación de la costa por el constante acarreo de los ríos. Los más importantes son el Isonzo, el Tagliamento, el Livenza, el Piave, el Adigio y el Po. La profundidad media del Golfo es de 4 á 5 m. y la máxima en la costa NO. de 75 m. La estrecha derivación que presenta en su extremo NE. entre Pirano y las bocas del Isonzo es llamado Golfo de Trieste. Las mareas son más sensibles en el Golfo de VENECIA que en el resto del Mediterráneo, existiendo entre la marea alta ó pleamar y la marea baja ó bajamar una diferencia de 1 m. de nivel.

VENECIA (LAGUNAS DE). *Geog.* Cuenca lacustre de la prov. de Venecia (Italia), sit. en el lugar donde el mar Adriático se retira al NE., entre los 45° 10′ y 45° 30′ de lat. N. y entre los 9° 47′ y 10° 20′ de long. E. Al NO. baña la tierra firme y al NE. está bordeada por una faja por donde los antiguos condujeron artificialmente la corriente del Piave. La laguna termina al E. en una banda de tierra llamada *Lido,* cuya mayor anchura no llega á 1 km. y la cual queda interrumpida en algunos sitios por las entradas de los puertos que ponen la laguna en comunicación con el mar. Este dique ha sido construído aprovechando las dunas. Se han realizado en el mismo importantes obras de ladrillería, entre las cuales son dignas de admirarse los célebres *murazzi,* que se extienden más de 10 kms. entre Malamocco al N. y Chioggia al S. La laguna está limitada al SO. por la corriente del Brenta Inferior; su mayor long. es de unos 40 kms. de SO. á NNE.; su mayor anchura, de unos 10 kms., y su super., de 330 kilómetros cuadrados. La laguna consiste en una bahía de escaso fondo y varios lagos salados. Los ríos, que antes desembocaban naturalmente en ella, fueron desviados por el Gobierno de la República de Venecia, á fin de evitar los aluviones y depósitos de arena, de manera que se encuentra únicamente alimentada por las aguas del mar que penetran por numerosas bocas ó canales llamados puertos. El primero de éstos es el de Malamocco, sit. á los 45° 20′ 30″ de lat. N. y á los 9° 58′ 55″ de long. E. en el muelle de la Rochetta. Es el más profundo y el único utilizado actualmente por la navegación de altura. Está defendido por los fuertes Alberoni y San Pietro y se halla protegido contra las invasiones del mar por muros de piedra de Istria, cimentados en puzolana. Para impedir mejor el cegamiento del canal ha sido guarnecido con espolones y una escollera de 2,200 m. comenzada á iniciativa de Napoleón I, la cual se prolonga como un largo brazo que obliga á las aguas á cruzar el paso. Al S. del puerto de Malamocco se encuentra el de Chioggia, á los 45° 13′ 45″ de lat. N. y 9° 57′ 10″ de long. E. Es el más meridional y sólo lo frecuentan embarcaciones pesqueras. En cuanto al puerto de Lido, sit. al N. de Malamocco y defendido por los fuertes de Sant' Andrea y San Nicolò di Lido, sirvió durante varios siglos de entrada al puerto de Venecia, mas los aluviones aportados por numerosos torrentes que desembocaban al N. lo obstruyeron y desde el siglo XV fué trasladada á la entrada del puerto militar de la República, á 12 kms. más al S. del puerto de Malamocco. Á fines del siglo XIX, mediante la construcción de nuevos diques y escolleras parecidos á los que existen en el paso de Malamocco, el puerto de Lido volvió á ser accesible á la navegación de altura. Los demás puertos, como el de Sant' Erasmo y Treporti, casi completamente cegados, ninguna utilidad rinden á la navegación.

La laguna está cortada por canales, naturales unos y artificiales otros, que se comunican entre sí por medio de un sistema de esclusas destinadas á facilitar la irrigación. Por la parte de tierra firme existen terrenos que se inundan fácilmente durante las grandes mareas. El cambio de estado y aspecto que se observa en la laguna durante el flujo y el reflujo del mar han dado origen á la distinción entre *laguna viva* y *laguna muerta.* La primera, que comprende las partes más próximas del litoral y las bocas de los puertos, está cubierta completamente de agua en la pleamar. La segunda comprende los terrenos más próximos á tierra firme, cubiertos de agua solamente en las grandes mareas de los solsticios y de los equinoccios, así como en las grandes tempestades del Mediodía, aunque la altura del agua nunca es mayor de 1 m. La laguna muerta contiene algunos estanques ó lagos en los que abunda la pesca. La laguna viva, de una anchura

de 5 á 6 kms., «rodea algunas pequeñas islas de elevación mediocre, algunas de aspecto encantador, cubiertas de jardines, vergeles y viñas; en otras se han edificado poblaciones y monasterios. Una rica vegetación se extiende por las partes del litoral que no están cubiertas de arena. Finalmente, sobre 120 de estas islas, unidas entre sí por 480 puentes, se eleva Venecia, la reina del Adriático» (Ulloa). «No es dudoso, dice Eliseo Reclus, que, sin los esfuerzos de los ingenieros venecianos, las lagunas estarían ya cegadas desde hace siglos, como han quedado las de Grado y de Aquileya; pero en todos los tiempos ha comprendido Venecia que debía guardar con especial solicitud su precioso mar interior. Los hidraulistas de la República no se limitaron á desviar los torrentes que desaguaban antes en las lagunas venecianas, sino que también alejaron hacia el E. por medio de canales artificiales las bocas del Sile y del Piave, con el fin de poner á salvo el puerto del Lido de la peligrosa vecindad de los aluviones fluviales. Asimismo concibieron el magnífico proyecto de reunir todos los ríos alpinos desde el Isonzo hasta el Brenta en un gran canal de circunvalación que fuese á desembocar á mucha distancia de las lagunas.»

En el Lido de Venecia. Cuadro de Juan Lavery

VENECIA JULIA Y ZARA. *Geog.* Nombre que se da oficialmente á la región constituída en su mayor parte por los territorios del litoral E. del Adriático, hoy italianos, separados de Austria después de la guerra de 1914-1918. La región se compone de las prov. de Fiume, Gorizia, Pola, Trieste y Zara; tiene una extensión de 3,355 kms.² y una población de 930,108 h. según el censo de 1921 (V. ITALIA). Zara, aunque perteneciente á esta provincia, es un territorio aislado en la costa adriática, enclavado en el reino de los Serbios, Croatas y Eslovenos.

VENECIA TRIDENTINA. *Geog.* Nombre que se da oficialmente en la actualidad á la región del Tirol italiano. Está constituída por las prov. de Bolzano y Trento, teniendo una ext. de 5, 71 kms.² con 641,747 h. según el censo de 1921. V. TIROL.

VENECIA (DIEGO DE). *Biog.* Dominico italiano, n. en Venecia en 1231 y m. hacia el año 1311. Pertenecía á la noble casa de los Salomoni, cuyo apelativo lleva en algunos martirologios, quedando huérfano de muy pocos días al cuidado de su abuela materna, pues su madre, al quedarse viuda, se retiró á un monasterio de Celestinas. Siguiendo los consejos de su madre, abrazó la vida religiosa en el convento de San Juan y San Pablo de Venecia, como hijo del cual profesó y, huyendo de sus parientes, que le honraban, consiguió una afiliación para el convento de Predicadores de Forli, en el que vivió retirado y consagrado por completo á la penitencia por espacio de más de cuarenta y cinco años. Cantor notable, este oficio le dispensaba de salir al exterior como otros religiosos dedicados á la predicación; pero, á pesar de ello, su caridad para con los pobres y los grandes milagros que obraba le hicieron muy venerable en dicha ciudad, como se manifestó á su muerte. Poco antes de ésta quiso hacer una peregrinación á la tumba de los Apóstoles y, conseguida la competente licencia, se puso en camino acompañado de algunos religiosos y seglares, obrando numerosos milagros, curando enfermos, y en cierta ocasión, como ocurrió en la iglesia de San Sebastián extramuros, las puertas cerradas, por ser de noche, se abrieron de par en par solamente al contacto de sus manos. Á la edad de ochenta años, un cáncer dolorosísimo en el pecho acabó con sus días, después de largos padecimientos que duraron tres años. Expuesto durante tres días en la iglesia conventual, se le sepultó en ella y se le erigió más tarde un sarcófago de alabastro coronado por un grupo de la Anunciación, y su cráneo, colocado en un magnífico relicario ojival, se venera en la Catedral de Forli, donde se le trasladó al ocurrir la expulsión de los religiosos. Á pesar de no estar canonizado solemnemente, es patrono principal de la ciudad de Forli, autorizada por la Santa Sede á rezar de él, lo mismo que la orden de Predicadores.

VENECIA (JACOBO DE). *Biog.* Traductor de principios del siglo XII. Se sabe que era clérigo y que á principios del siglo (1128) tradujo de Aristóteles los *Tópicos*, los *Segundos Analíticos* y las *Refutaciones de los Sofistas*. Con estas traducciones y con sus comentarios contribuyó á la formación de la *nova logica*, complementaria de la *logica vetus*, única conocida durante la alta Edad Media y que estaba constituída por los primeros tratados del *Organon*.

Bibliogr. V. Rose, *Die Lücke im Diogenes Laertius und der alte Uebersetzer*, en la revista de filología clásica *Hermes* (I, 1866); Prantl, *Geschichte der Logik im Abenländе* (t. II).

VENECIA (PABLO DE). *Biog.* V. PABLO DE VENECIA.

VENECIANA. *Geog.* Cañada del Uruguay, en el dep. de Tacuarembó, tributario del arr. de Clara por su marg. izquierda.

VENECIANO, NA. (Etim. — Del lat. *venetianus*.) adj. Natural de Venecia. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta ciudad de Italia. || PASCUAS VENECIANAS. *Hist.* Degüello de los franceses en Verona el Lunes de Pascua de 1797.

Á LA VENECIANA. m. adv. Al uso de Venecia. || Tratándose de iluminaciones en festejos, las hechas con gran profusión de faroles de colores vistosos.

VENECIANO, NA. *B. art. Escuela veneciana.* Célebre escuela de pintura, que se caracterizó expecialmente por la riqueza de su colorido, cuyo último representante fué Juan Bautista Tiépolo (1697-1770) y en la que figuraron artistas de tan altos méritos como Juan de Alemania, Antonio y Alvisio Vivarini, Jacobo Gentile y Juan Bellini, Víctor Carpaccio, Cima da Conegliano, Marcos Basaiti, Carlos Lotto, Sebastián del Piombo, Jorge Barbarelli, llamado *Giorgione*, Jacobo Palma

el Viejo, Tiziano, Palma *el Joven*, Domingo Campagnolo, el *Pordenone*, Mosetto, Bonifazio, Paris Bordone, Jacobo Basran, *el Tintoretto*, *el Veronés*, Guardi, Canaletto, Diamantini, Pellegrini y la pastelista Rosalba Carriera, entre otros. V. el artículo PINTURA (t. XLIV, págs. 1123 y siguientes).

VENECIANO. *Filol. Dialecto veneciano.* Aun cuando la cuna y centro principal de este dialecto sea Venecia, sus islas y sus lagunas, háblase con algunas diferencias de pronunciación en el NE. de la península Italiana, en la cuenca formada por los Alpes Réticos, el Adriático, el Adigio, el Po y el Mincio, extendiéndose aún hasta algunas poblaciones costeras de Iliria y Dalmacia. Es, pues, uno de los dialectos italianos más extendidos, y se caracteriza por su extremada dulzura. Sus diferencias con el italiano propiamente dicho consisten principalmente en la pronunciación y en el empleo de consonantes que dobla ó suprime. Citaremos entre las principales substituciones de consonantes la *z*, que á menudo reemplaza á la *g* y á las sílabas *gi* y *ci;* y la *g*, que á veces substituye á las sílabas *chi* y *gli*, etc. Abundan los literatos que han escrito en dialecto veneciano; mencionaremos entre otros: Ruzzante, Baffo, Andrés Calmo, Alejandro Caravia, etc.

VENECIANOS. m. pl. *Hist.* En la leyenda popular, mineros nómadas á quienes se atribuye el descubrimiento de ricos veneros metálicos y tesoros de oro en el Harz y en Turingia. En el Tirol, Vorarlberg y otros países montañosos llaman *venecianos (Venediger ó Venezianer)* á los enanos, pigmeos y gnomos.

VENECIANO, NA. *Mús. Escuela veneciana.* Tanto por ser Venecia durante los siglos XVI, XVII y XVIII un importante centro de cultura musical, como por haber nacido en dicha región ó haber residido en la capital músicos eminentes, hubo de dar su nombre á una escuela artística. Sus maestros, á partir de Adriano Willaert (V. este nombre), contribuyeron á hacer pasar la hegemonía musical de Flandes á Italia. Los discípulos de Willaert, como él consumados polifonistas, fueron Cipriano de Rore, Vicentino, Nie, Zarlino y Andrés Gabrielli (V. estos nombres). La característica de la escuela veneciana, que más tarde se extendió á Roma, fué la escritura á varios coros, debiéndose á ella también, según algunos musicólogos, la práctica del cromatismo, que puso término al sistema de las cadencias esquemáticas. El referido Willaert fué uno de los iniciadores del madrigal *a cappella* y del *ricercare*. Una fase interesante de esta evolución iniciada por la escuela veneciana fué la implantación en el órgano de ciertos perfeccionamientos (entre ellos el *tira-tutto*) en la técnica de su construcción. Es también Venecia la cuna de la música instrumental italiana, que hacia el año 1600 adquirió rápido desenvolvimiento (V. CANZONE, SINFONÍA y SONATA), y no menos brillante papel desempeñó en la historia de la *Opera* (V. esta palabra). Entre los músicos más ilustres de la escuela veneciana, y que sobresalieron como madrigalistas y autores de música religiosa y escénica, citaremos á Benedetto Marcello (1686-1739), Merulo (1583-1624), Lotti (1667-1740), Galuppi, llamado *il Buranello* (1706-1785), Gasparini (1668-1727) y Aníbal Padovano, que á mediados del siglo XVI estaba considerado como uno de los mejores organistas de la Cristiandad.

VENECIANO, NA. *Sagr. Esc. Códice Veneciano.* Manuscrito importante de la Biblia griega que con el nombre de *Codex Venetus* se guarda en San Marcos de Venecia, con la cotación 1. Constó, en sus orígenes, de 360 hojas, pero las 196 primeras han desaparecido; tal como ahora está, empieza en el libro de Job (XXX, 8) y contiene luego los Proverbios, el Eclesiastés, el Cantar de los Cantares, la Sabiduría, el Eclesiástico, los Profetas Menores, Isaías, Jeremías, Baruc, las Lamentaciones, Daniel (con sus partes deuterocanónicas), Tobías, Judit y los cuatro libros de los Macabeos. Al final de Daniel y del cuarto de los Macabeos, el copista transcribió una tabla cronológica que empieza en Adán y termina en el emperador Justiniano, de lo cual se infiere que el arquetipo del manuscrito se remontaba al siglo VI. Las páginas son de dos columnas, de 60 líneas cada columna. Este Códice perteneció á la biblioteca del cardenal Besarión, quien lo legó á San Marcos. Sirvió para la redacción del texto de la edición sixtina de los Setenta, para la cual se tomó prestado, según parece, el texto de los tres primeros libros de los Macabeos, que faltaban en el Códice Vaticano. V. esta voz.

Bibliogr. Zanetti, *Graeca D. Marci bibliotheca codd. mss.* (Venecia, 1740); H. B. Swete, *The Old Testament in Greek* (Cambridge, 1894).

VENECIANO. *Biog.* V. VENEZIANO.

VENECINO. *Geog.* V. CONDADO VENASINO.

VENEDEY (JACOBO). *Biog.* Escritor alemán, n. en Colonia en 1805 y m. en Oberweiler en 1871. Estudió leyes, y luego, á causa de un libro que publicó sobre la institución del Jurado, titulado *Ueber Geschwornengerichte* (Colonia, 1832), tuvo que salir de Prusia. Por haber tomado parte en la fiesta de Hambach, en otoño de dicho año fué detenido en Mannheim, pero escapó de la cárcel y pasó á Frankenthal, viviendo hasta 1843 en Francia, después en Inglaterra, y en Febrero de 1848 regresó á Alemania; tomó parte en el *Vorparlament* y en el Comité de los Cincuenta, y en la Asamblea Nacional fué uno de los jefes de la izquierda y militó en el gran partido alemán. Luego residió en Bonn; desde el otoño de 1853 en Zurich; desde 1855 en Heidelberg y, por último, en Oberweiler, cerca de Badenweiler. Escribió: *Die Deutschen und Franzosen nach dem Geiste ihrer Sprache und Sprichwörter* (Heidelberg, 1842); *Irland* (Leipzig, 1844); *England* (Leipzig, 1845); *Das südliche Frankreich* (Francfort, 1846); *Macchiavel, Montesquieu und Rousseau* (Berlín, 1850); *John Hampden und die Lehre vom gesetzlichen Widerstand* (Bellevue, 1843; 3.ª ed., Duisburg, 1865); *Heinrich Karl von Stein* (Iserloh, 1868); *Die deutschen Republikaner unter der französischen Republik* (Leipzig, 1870), etc.

VENEDGE. m. *Mús.* Instrumento de cuerda y punteo, árabe, de la extensa familia del laúd. Es un perfeccionamiento del *e'oud*.

VENEDICO. *Geog. ant.* Nombre que se daba en otro tiempo al golfo de Danzig.

VENEDIG (HERMÁN). *Biog.* Benedictino austriaco, n. en Neoford (Carniola) en 1807 y m. en fecha que desconocemos. Enseñó largos años en el Colegio de Clagenfurt, y fué muy honrado de las Academias de Viena y Carintia. Era versado, sobre todo, en las lenguas clásicas. Escribió: *Formenlehre der lateinischen Sprache* (Viena, 1845); *Satylehre der lateinischen Sprache* (Viena, 1848); *Die zwolf Monate mit ihren Bluthen und Fruchten* (Viena, 1848); *Das Sanctuarium von Tersat* (Viena, 1865); *Mariae Andacht mit der Geschichte des Geburt und Wohnhauses der heil. Jungfrau* (Viena, 1866), y *Die Sprachwischenschaft und die Sprachlehre* (Viena, 1851).

VENEDIGER (GROSS). *Geog.* El pico más alto del grupo Venediger en el Alto Tauern (Austria). Sit. al O. del Grossglockner, y á 3,660 m. de altitud. El grupo está limitado al O. por el Birnlücke y al E. por el Velber Tauern, y es de formación granítica con capas superficiales de pizarra esquistosa, siendo sus alturas más importantes: en el centro, Rainerhorn (3,561 m.); al SO., Simonyspitze (3,500 m.) y Dreiherrenspitze (3,505 m.); al S., Eichham (3,371 m.); al NO., Schlieferspitze (3,290 m.) y Keeskogel (3,298 m.), y al N., Hohe Fürleg (3,244 m.). El pico más alto fué alcanzado por primera vez en 1841 por una expedición dirigida por Ruthner.

VENEDIZO, ZA, (Etim. — De *venir*.) adj. ant. ADVENEDIZO, ZA.

VENEDOCIA. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Ohío, condado de Van Vert; 280 h. según el censo de 1920.

VENEDOS. m. pl. *Etnogr.* V. VENETOS.

VENEDY. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Wáshington; 157 h. según el censo de 1920.

VENEFFLES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Ile y Vilaine, dist. de Rennes, cant. de Châteaugiron; 290 h.

VENEFICIADO, DA. p. p. de VENEFICIAR.

VENEFICIAR. (Etim. — De *veneficio.*) tr. ant. Maleficiar ó hechizar.

VENEFICIO. (Etim. — Del lat. *veneficium.*) m. ant. Maleficio ó hechicería. || ant. AFEITE.

VENÉFICO, CA. (Etim. — Del lat. *venenum,* veneno, y *facere,* hacer.) adj. Que produce veneno. || ant. VENENOSO, SA. || m. y f. ant. HECHICERO, RA (1.ª acep.).

VENEFRIDA (SANTÁ). *Hagiog.* Mártir cristiana de fines del siglo VII, que selló con su muerte su virginidad. Hija de familia noble, recibió esmerada educación y luego de llegada la edad de la discreción se encargó de su instrucción un venerable prelado, tío suyo. VENEFRIDA, una vez instruída en la religión, comprendiendo cuán agradable era á Dios la virginidad, se consagró al Señor, abrazando la vida religiosa. En un principio vivió en un pequeño monasterio, hecho edificar por su padre en Holy-Well, de donde pasó al de Good-hering, cuya abadesa fué luego. Por no querer acceder á una brutal pasión de un príncipe de aquel país, éste la mandó asesinar, muriendo VENEFRIDA mártir de su pureza. Su fiesta el 3 de Noviembre.

Bibliogr. G. Bombaci, *La scena dei sacri e dei profani amori, ovvero vite di tre donne illustri per santità: S. Venefrida d' Inghilterra,* etc. (Bolonia, 1838); *The admirable life of St. Wenefride* (1635); Juan Falconer, *The life of St. Winefrid* (Saint-Omer, 1635); Guillermo Fleetwood, *The life and miracles of St. Wenefrede, virgin, martyr and abbess, patroness of Wales..., with some historical observations* (Londres, 1712); Tomás Gent, *Holy life and death of St. Winefrid and other religious persons, a poem* (York, 1743); C. Horstmann, *Caxtons Ausgabe des Lebens der Wenefreda Beilage: De S. Wenefreda sermo,* en *Anglia* (1879); Tomás Meyrick, *Life of the St. Wenefrid, virgin, martyr and abbess, patroness of North Wales and Shrewsbury* (Londres, 1878); C. Serlupi, *Leggenda di S. Winifreda e il falegname di Roosendale* (Bolonia, 1886); A. C. Smith, *«Song to Winifreda» and its author,* en *Mod. Lang. Notes* (1891).

VENEGAS. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de San Luis Potosí, partido de Catorce, mun. de Cedral; 910 habitantes.

VENEGAS. *Geog.* Chacra del Perú, dep. y prov. de Lima, dist. de Surco.

VENEGAS (ALEJO DE). *Biog.* V. VANEGAS DEL BUSTO (ALEJO DE).

VENEGAS (DIEGO DE). *Biog.* Monje benedictino, español, m. en León después de 1630. Era lector de teología, hacia el año 1595, en San Benito de Zamora; dos años más tarde aparece como abad de San Claudio de León. Fué tres veces abad de Santa María de Nájera y conventual de varias casas de la Congregación de Valladolid. Nombrado predicador mayor de su Orden, recorrió gran parte de las ciudades de España, obrando por doquiera grandes prodigios con su palabra. Eran muchos los que después de oirle pedían entrar en religión. En 1604 imprimió un memorial defendiendo la elección del general por toda la Congregación, en vez de serlo sólo por el monasterio de San Benito de Valladolid. Murió en olor de santidad.

VENEGAS (MIGUEL). *Biog.* Escritor y religioso jesuíta, español, del siglo XVIII. Estuvo como misionero en Méjico y California, y dejó un interesante manuscrito que se publicó después de su muerte, con el título de *Noticia de la California y de su conquista temporal y espiritual hasta el tiempo presente* (3 t., Madrid, 1757).

VENEGAS CARRILLO MANOSALVAS (HERNÁN). *Biog.* Militar español, n. en Córdoba y m. en 1583. Marchó á América en compañía de Gonzalo Jiménez de Quesada, á cuyas órdenes se distinguió extraordinariamente en la conquista de los chibchas. En 1544, Luis Alonso de Lugo, gobernador del Nuevo Reino de Granada, le envió á pelear contra los panches y los pantágoros, realizando VENEGAS en aquella campaña verdaderas proezas, pues tuvo que luchar contra enemigos muy superiores en número y muy valerosos, á los que venció siempre. En Abril de 1544 fundó la ciudad de Tocaíma, en el valle del mismo nombre, cerca de la actual Bogotá, en una de las márgenes del río Pati, pero las inundaciones destruyeron por completo la nueva población, que el fundador trasladó á un sitio más alto. En 1547 hizo VENEGAS un viaje á España para pedir la revocación de ciertas disposiciones que las personas principales de la colonia consideraban perjudiciales. VENEGAS desempeñó satisfactoriamente su comisión, por lo que se le confiaron otras de importancia. VENEGAS fué uno de los personajes más influyentes y respetados de entre los colonizadores, y fué enterrado en la Catedral de Bogotá.

VENEGAS DE HINESTROSA (LUIS). *Biog.* Músico español del siglo XVI. Se le conoce principalmente por su obra didáctica *Tratado de cifra nueva para tecla, harpa y vihuela, canto llano, de órgano y contrapunto* (Alcalá de Henares, 1557).

Francisco Javier Venegas

VENEGAS DE SAAVEDRA (PEDRO). *Biog.* Poeta español, n. en Sanlúcar la Mayor en 1576 y m. en 1609. Es principalmente conocido por el poema *Remedios de amor,* en dos libros, escrito en sextinas, estancia que introdujo él reduciendo la octava real á seis versos. De estilo sencillo y sin afectación, sabe expresar el amor á la Naturaleza en sentido clásico. El citado poema se publicó, junto con algunas poesías de Francisco de Medrano, en el volumen titulado *Remedios de amor de don Pedro Venegas de Saavedra, con otras diversas Rimas de don Francisco de Medrano* (Palermo, 1617).

Francisco Javier Venegas. (De una estampa existente en la Biblioteca Nacional, Madrid)

VENEGAS DE SAAVEDRA Y RODRÍGUEZ DE ARENZANA (FRANCISCO JAVIER). *Biog.* General español, marqués de la Reunión y de Nueva España, n. en Zafra, el 2 de Diciembre de 1754 y m. después de 1818. Primero estudió una carrera literaria, pero luego abandonó las letras por las armas y tomó parte en las campañas contra la República francesa, ascendiendo á coronel de milicias, grado que tenía en 1808 cuando la guerra de la Independencia. Se encontró en la batalla de Bailén, y luego

Venegassu. — La Villa Spineda

se le dió el mando de una división del ejército de Andalucía. Después se distinguió en la retirada que siguió á la batalla de Tudela, consiguiendo con sus atinadas disposiciones que el mal fuera menor. En otras muchas acciones dió pruebas de tanta inteligencia como valor, y en 1810 fué nombrado gobernador de Cádiz, en ocasión en que comenzaba el sitio de la plaza, desempeñando también este cargo con su acierto acostumbrado. Nombrado virrey de Méjico, entró á gobernar en circunstancias harto difíciles. El país estaba ya en situación muy crítica, pues se había generalizado la idea de la independencia y en todas partes se advertía bastante agitación. Así y todo, logró hacer fracasar la conspiración de Valladolid y resistió con éxito las primeras acometidas del ejército revolucionario, pero en 1813 fué substituído por el general Calleja, y el rey, para recompensar sus servicios, le concedió el título de marqués de la Reunión y de Nueva España. En 1818 era capitán general de Galicia.

VENEGASSU. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Treviso, círc. de Montebelluna (Biadene), mun. de Volpago; 700 h. Célebre mansión señorial conocida con el nombre de Villa Spineda.

VENEGAZIA. f. *Bot.* Género fundado por De Candolle y que comprende plantas de la familia de las compuestas, tribu de las helenieas y subtribu de las jauninas, con receptáculo desnudo, hojas esparcidas y vilano nulo, cabezuelas bastante gruesas, en las axilas superiores y extremos de las ramas, cortamente pedunculadas, heterógamas, involucro ancho, brácteas exteriores herbáceas, interiores escariosas, aquenios estrechos, con muchos nervios. La única especie, *V. carpesioides*, de las peñas de los cauces fluviales de California, es una hierba vivaz.

VENEGAZZI. *Geog.* Pobl. de Italia, en Venecia, prov. de Treviso, dist. y á 5 kms. E. de Montebelluno, mun. de Volpago, sit. junto al Brentella, afl. izq. del Sile (cuenca del Piave); 1,300 h.

VENEGONO INFERIORE. *Geog.* Pobl. de Italia, en Lombardía, prov. de Como, círc. y á 11 kms. SSE. de Varese, sit. al pie de una colina, junto á la rib. izquierda del Olona, tributario der. del Lambro, afl. izquierdo del Po; 1,200 h.

VENEGONO SUPERIORE. *Geog.* Pobl. de Italia, en Lombardía, prov. de Como, círc. de Varese, sit. á 3 kms. N. de Venegono Inferiore y á poca distancia de la margen izq. del Olona; 700 h. (1,400 con el municipio). Est. en la l. f. de Milán á Leveno, por Saronno.

VÉNÉJAN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Gard, dist. de Uzès, cant. y á 4 kms. NNE. de Bagnols, sit. entre colinas cubiertas de bosque, á 2 ó 3 kms. de la rib. der. del Ródano, á unos 100 m. de altitud; 550 h. En una de las colinas de los alrededores existe una iglesia románica. Explotación de hulla y lignito.

VENEL (GABRIEL FRANCISCO). *Biog.* Médico francés, n. en Combes, cerca de Béziers, el 23 de Agosto de 1723 y m. en Montpellier el 29 de Junio de 1775. En 1753 recibió del Gobierno francés el encargo de explorar todos los manantiales minerales de Francia, y en 1759 fué nombrado profesor de medicina en la Universidad de Montpellier. Escribió: *Analyse chimique des eaux de Passy*, en colaboración con Bayen (París, 1757); *Quaestiones chemicae duodecim* (Montpellier, 1759); *Instructions sur l'usage de la houille* (Lyón, 1775); *Essai sur l'analyse des végétaux* (1755), y *Sur la construction des fourneaux de chimie* (1769).

VENELIA. f. *Bot.* El género *Venellia* Commers. es sinónimo de *Erythroxylon* de Linneo, en la familia de las eritroxiláceas.

VENELIN (JORGE GUCZA, llamado *Yuriy Ivanovich*). *Biog.* Historiador búlgaro, n. en Nagytabar en 1802 y m. en Moscou en 1838. Hizo sus estudios en la actual capital de Rusia, y fué el primer escritor moderno que se ocupó en la historia de los búlgaros, dando á conocer sus investigaciones en la obra titulada *Los búlgaros antiguos y modernos, en sus relaciones políticas y religiosas con los rusos*. Este ensayo histórico, publicado en 1822, atrajo la atención de Rusia hacia el pueblo búlgaro, provocando, además, vivo interés en el extranjero y gran entusiasmo entre los búlgaros, que no tenían hasta entonces más fuentes históricas que las ingenuas é inexactas crónicas de Paissi de Hilendar. La Academia Imperial rusa, apreciando el valor de VENELIN, le encargó que emprendiera investigaciones históricas acerca de los búlgaros de Moldavia, Valaquia y Bulgaria, pero una muerte prematura le impidió llevar á feliz término sus trabajos.

VENELLES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de las Bocas del Ródano, dist., cant. Norte y á 8 kms. NNE. de Aix, sit. á poca distancia de las fuentes del Touloubre, tributario del estanque de Bérre y junto á varios riachuelos que desembocan en la rib. izq. del Durance, á 410 m. de latitud; 540 h. Restos de un acueducto romano y castillo en ruinas. Est. de la l. f. de Grenoble á Marsella.

VENELLOS. *Geog. ant.* V. UNELLOS.

VENENACIÓN. f. ENVENENAMIENTO.

VENENADOR, RA. (Etim. — De *venenar*.) adj. ant. ENVENENADOR, RA. Usáb. t. c. s.

VENENAR. (Etim. — Del lat. *venenare*.) tr. ant. ENVENENAR.

VENENCIA. f. Utensilio compuesto de un recipiente cilíndrico de plata, hojalata ú otra materia, de reducida capacidad, y de una varilla, ordinariamente de ballena, de unos 80 cm. de longitud, terminada en gancho. Úsanlo en Jerez de la Frontera para sacar pequeñas cantidades del vino ó mosto que contiene una bota.

VENENCIA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Durango, partido de Mapimí, mun. de Ciudad Lerdo; 300 h.

VENENÍFERO, RA. (Etim. — Del lat. *venenifer, -eri;* de *venenum*, veneno, y *ferre*, llevar.) adj. poét. VENENOSO, SA.

VENENILLO. m. *Bot.* Nombre vulgar mejicano de *Asclepias Linaria*, de la familia de las asclepiadáceas.

VENENITO. m. *Colomb.* y *Venez.* Sujeto de mal genio.

VENENO. F. **Venin, poison.** — It. **Veleno, veneno.** — In. **Poison, venom.** — A. **Gift.** — P. y E. **Veneno.** — C. **Metzina, verí.** (Etim. — Del lat. *venenum.*) m. Cualquiera substancia que, introducida en el cuerpo ó aplicada á él en poca cantidad, le ocasiona la muerte ó graves trastornos. || fig. Cualquier cosa nociva á la salud. || fig. Cualquier cosa que puede causar un daño moral. || fig. Afecto de ira, rencor ú otro mal sentimiento.

La destrucción de los lobos por el veneno. Cuadro de G. F. Rötig

POCO VENENO NO MATA. fr. proverb. con que se significa que ciertas cosas dañosas, tomadas ó usadas en pequeña cantidad, suelen no dañar. || También aconseja no usar de exageradas precauciones, así en lo material como en lo moral.

VENENO. *Arqueol.* é *Hist.* Los antiguos conocieron numerosos venenos extraídos de los tres reinos de la Naturaleza, y este conocimiento hizo grandes progresos, especialmente después de las grandes exploraciones de la época de Alejandro. Atalo III era muy aficionado al estudio de las plantas medicinales y venenosas. Conocida es la gran experiencia que en la materia adquirió Mitrídates. Plinio cita muchos médicos griegos, grandes conocedores de venenos y á un liberto de Pompeyo Lendeo. Se estudió concienzudamente los efectos de los venenos, las dosis que hacían de ellos remedios ó drogas mortales, y los antídotos naturales ó artificiales. Los países que pasaban como mayores productores de venenos eran el Oriente y Asia en general, la India, Asiria, Media, Persia, Judea, Egipto, Etiopía, Arabia, Cólquida, Etruria, el Lacio, Laconia y, sobre todo, Tesalia. Frecuentemente el veneno lo preparaban las mujeres, tales como Canidia, Locusta, Martina, y lo daban con la complicidad de esclavos, eunucos y médicos.

En Grecia la palabra φάρμακον significó las plantas maravillosas, los remedios que éstas suministraban y los filtros y brebajes mágicos que inspiraban el amor, turbaban el espíritu y metamorfoseaban los cuerpos, y después, por extensión, los venenos y las drogas abortivas. La epopeya homérica cita ya el envenenamiento de las armas y la muerte por el veneno. En la época clásica y, sobre todo, al final de la historia de Grecia, el envenenamiento (V. ENVENENAMIENTO. *Der.* é *Hist.*) parece que fué muy frecuente para el asesinato y el suicidio, á pesar de que en la tragedia las mujeres se suicidan colgándose. Los atenienses atribuyeron la peste del año 430 al envenenamiento de los pozos por los lacedemonios. En griego, un epíteto, *olethrion, deleterion, thanásimon, cacón*, daba, generalmente, el significado del veneno; pues desde los orígenes hubo estrecha relación entre las operaciones de la magia, de la brujería y del envenenamiento *(farmakeia)*. El preparador, el traficante en remedios, en colores, se llama *farmacopoles* ó *farmacotribes;* el mago, el envenenador, se denomina *farmakeus, farmakeutes, farmacopoiós, farmacós* y en femenino, *farmakis* ó *farmakeutria*.

Los grandes trágicos griegos, según puede comprobarse en las *Traquinianas* de Sófocles y la *Medea* de Eurípides, hablan de envenenamientos, que en tal caso parece que, más que crímene s concebidos para este género de muerte, son episodios de magia; así considérase generalmente la leyenda de Dejanira y de la túnica de Neso, y la de la flecha de Hércules, que transforma en venenosa la sangre de la hidra de Lerna, pues aunque cabe admitir la posibilidad de la intoxicación causada por las tomaínas, es más lógico creer que en aquellas alusiones se trata de simples acontecimientos mitológicos maravillosos. Á la misma categoría parecen pertenecer los hechos atribuídos á la legendaria Medea en la fábula de los Argonautas. Lo que puede deducirse es que en tiempos de Homero y en los de Sófocles y Eurípides existían entre los griegos personas, cuya profesión era la magia, que preparaban filtros y que las gentes creían en su poder; que se conocían las virtudes de determinadas plantas y de ciertas substancias animales y minerales, y, finalmente, que la mayor parte de estos venenos procedían de Oriente. Grecia aprendió de Egipto y de los pueblos de Oriente el arte y el uso de los tóxicos, y el dios egipcio de las ciencias ocultas, Thot, transformóse en el Hermes griego (que más tarde había de ser el Mercurio romano), y sus sacerdotes guardaron absoluto secreto sobre sus fórmulas y recetas, que estaba vedado revelar á los profanos. Á los ojos del pueblo griego, el veneno constituye algo aparte, que se deriva de algo misterioso y sagrado, y de lo que es preferible no hablar. Y así, hasta los propios médicos experimentan ante ellos un temor particular, y, según Platón, en el segundo libro de la República, una antigua ley prohibe no solamente el uso de los venenos, sino también la enseñanza de su aplicación. Ello explica quizá que los poetas y dramaturgos de la época no hagan, en sus obras, alusión alguna á los venenos y que disfracen su naturaleza con los nombres de filtros y brebajes funestos. Dejando aparte el silencio de los poetas y dramaturgos, cuya explicación parece ser la apuntada, vemos que Hipócrates y Platón, en el siglo v a. de J. C., hablan de la existencia y los peligros de los venenos, y Nicandro les consagra dos obras: *Theriaca*, en la que describe los animales venenosos y los remedios que pueden oponerse á su veneno, y *Alexipharmaca*, en la que trata especialmente de los venenos y sus antídotos. Dioscórides, Galeno, Pablo de Egina y, entre los lati-

nos, Plinio *el Antiguo* y Escribonio, no hicieron más que beber en estas fuentes al escribir sobre los venenos. Entre los venenos que recuerdan los autores griegos figuran la sangre de toro, los sapos, serpientes, salamandras, sanguijuelas, la liebre marina (que algunos consideran como animal fabuloso) y las moscas cantáridas; la miel de Heraclea, cuyos nocivos efectos atemorizaban al pueblo, ya que la miel era uno de sus más habituales y estimados alimentos; el mercurio ó agua de plata, el arsénico, litargo, cerusa, opio, acónito, mandrágora, que conservó su terrible soberanía hasta el siglo XVI, y, finalmente, la cicuta, que llegó á ser, por así decirlo, el veneno oficial de Grecia. La cicuta, que producía la muerte sin estridencias, sufrimientos inútiles y evitaba un espectáculo sangriento, fué en este pueblo, esclavo de lo bello, el veneno que se utilizaba para la ejecución de los condenados á muerte. La copa de cicuta fué inmortalizada por Sócrates y Foción. Sócrates, el primero entre todos los filósofos, creóse infinidad de enemigos por haber corrompido á la juventud ateniense con máximas contrarias á la organización de la República; fué condenado á muerte y tranquilamente bebió la cicuta, cuatrocientos años antes de la venida de Jesucristo. Segundo Sócrates se ha llamado á Foción, famoso general ateniense, que bebió también sin inmutarse la cicuta. Dábase la cicuta mezclada con opio ó zumo de adormideras, á fin de que la muerte fuese más dulce, y de esta forma, antes que ella, cerraba primero los párpados un sueño artificial. Algunos autores han puesto en duda si la cicuta con que los atenienses daban muerte á los criminales condenados por el Areópago era el *conium maculatum* ó bien la cicuta virosa, pero las probabilidades están en favor de la primera. Entre los habitantes de la isla de Ceos era muy común el suicidio por la cicuta, pero es falso se obligase á beberla á los ancianos que pasaban de la edad de sesenta años.

Carlos Leleux recuerda algunos episodios de los últimos siglos de la historia griega, que prueban el papel reservado al veneno no sólo en Grecia, sino también en los pueblos que se hallaban en contacto directo con ella. «Primeramente, dice, son la serie de crímenes cometidos por Parisatis, la princesa persa, madre de Artajerjes y de Ciro *el Joven*, cuya figura es como el símbolo mismo de la voluptuosa y cruel Asia... Para vengar la pérdida de su hijo Ciro, muerto en Cunaxa (401 a. de J. C.), hace perecer á cuantos sospecha que participaron en el hecho. Imponiendo su autoridad al débil Artajerjes, obtiene la muerte del sátrapa Tisafernes y suprime á todos los ministros y cortesanos que le molestan. Finalmente, celosa de Estatira, mujer de Artajerjes, la atrae á un lujoso festín, durante el cual le ofrece una porción de ave que corta con un cuchillo cuya hoja está untada por uno de sus lados con un veneno violento, de modo que ella puede comer impunemente la otra porción, mientras su nuera no tarda en morir... Viene después la escena, que se ha hecho clásica, de Alejandro *el Grande* y su médico Filipo de Acarnania. Al siguiente día de la victoria de Issus (333 a. de J. C.), habiéndose bañado imprudentemente en las aguas demasiado frías del Cydnus, cayó enfermo en Tarso. Filipo fué el único de los médicos reales que se atrevió á proponerle un brebaje enérgico y le prometió la curación. Al mismo tiempo, Alejandro recibía una carta de Parmenión, quien le recomendaba que recelase de su médico Filipo, que estaba afiliado á la causa de Darío... Sin aparentar la más pequeña sospecha, Alejandro presentó con una mano la carta acusadora á Filipo, y con la otra, tomando la copa que éste le presentaba, la vació de un golpe. Filipo, al leer la carta acusadora, experimentó más indignación que temor: «Señor, dijo al rey, vuestra salud restablecida me justificará á no tardar del parricidio de que se me acusa.» Y, efectivamente, tres días después Alejandro había curado. Conócese asimismo la historia de Heliodoro, que tiene lugar (en 174 a. de Jesucristo) en uno de los reinos, Siria, formados por el desmembramiento del Imperio de Alejandro. Heliodoro es el ministro del rey Seleuco IV, que le comisiona para ir á apoderarse de las riquezas del templo de Jerusalén; pero es expulsado por los ángeles, según lo muestran gran número de pinturas y tapices. Á su regreso, el ministro, reprendido por el rey, sueña en apoderarse del trono; Heliodoro envenena á Seleuco. Finalmente, la muerte del «último de los griegos», Filopoemen, es también obra del veneno. El héroe dirige su Liga Aquea y multiplica sus victorias contra los mesenios, que comprometen la tranquilidad de Grecia y amenazan con entregarla á los romanos, pero un día cae en manos de sus adversarios, quienes, sin tener en cuenta ni sus años ni su gloria, lo encarcelan y lo hacen envenenar (183 a. de J. C.).»

También en latín la palabra *venenum* tiene, como en griego, las tres acepciones de remedio, veneno y droga mágica ó abortiva; un adjetivo, *bonum* ó *malum*, determina el sentido exacto. El envenenamiento y las prácticas de hechicería se designan por el mismo vocablo *veneficium;* el fabricante de drogas y el envenenador se llaman *veneficus*, palabra que con frecuencia tiene por sinónima la voz *maleficus*. Las noticias que se tienen acerca de la toxicología en Roma débense á Plinio *el Antiguo*, si bien este autor, según hemos indicado, casi todo lo relativo á venenos lo tomó del griego Nicandro, y son muy escasas las aportaciones propias que se le deben á este respecto. No más completos son los datos que proporcionan otros escritores latinos que más ó menos se ocuparon en cuestiones de ciencias naturales ó de medicina: Séneca, Columela, Celso, etc., y, en cambio, se debe á un arquitecto, á Vitruvio, el señalar por vez primera el peligro de emplear tubos de plomo nuevos para la conducción de aguas potables. Que el crimen por el envenenamiento era frecuente, pruébalo una ley que, según dice Plutarco, promulgó Rómulo poco tiempo después de la fundación de su ciudad, según la cual un marido podía repudiar á su esposa si se probaba que ésta había envenenado á sus hijos. La muerte de Sofonisba, mujer de Masinisa, á quien éste quiso librar de ser la manceba de Escipión *el Africano* durante su campaña contra los cartagineses, y la de Aníbal, en Bitinia, prueban que en estas regiones, como en Roma, el envenenamiento tenía carta de naturaleza, creyéndose que en ambos casos fué la cicuta la substancia mortal empleada. Mencionaremos también aquí, por lo que con el veneno se relaciona, el caso de Mitrídates, rey del Ponto. Este, no contento con someter un cortesano á la prueba de la bebida, extendida por todas las cortes de Siria, Egipto, Media, etc., y que consistía en que aquél bebiera una pequeña parte de todas las bebidas destinadas al rey, rodeóse de una verdadera falange de médicos que estudiaban las substancias venenosas y sus antídotos, y habituóse diariamente á tomar una dosis de veneno y contraveneno, llegando de tal suerte á inmunizarse y poder resistir cualquier tentativa criminal. El primer envenenamiento de que habla la historia de Roma ocurrió el año 361 a. de J. C.; se atribuyó al veneno una enorme mortalidad, resultado probable de una epidemia, y se condenó á muerte á 170 matronas. En el año 186, en el proceso de las Bacanales, que ocasionó en Roma é Italia unas 2,000 condenaciones, los envenenamientos figuran entre los principales cargos que se hicieron á los iniciados. Seis años después, en 180, los estragos de la peste originan extraordinarias pesquisas y procesos en Roma y en toda Italia para juzgar á los presuntos envenenadores; en esta ocasión se condenó á 3,000 personas. En 154 hubo otros casos parecidos. Según Polibio, los envenenamientos figuran entre los

crímenes graves que el Senado hace perseguir en Italia, y que en los últimos tiempos de la República eran numerosísimos. Decía Catón que «no hay adúltera que no sea envenenadora». En Plauto, el vocablo *veneficus* ó *venefica* es un insulto corriente. Cicerón cuenta entre los partidarios de Catilina á varios *venefici* y sus discursos contienen muchos procesos de envenenamiento. El comercio de tóxicos se había desarrollado en Roma de una manera inaudita. Multiplicábanse los crímenes, y ante tal estado de cosas promulgáronse severas leyes. Tito Livio relata un resonante proceso de envenenamiento que tuvo lugar en el año 86 a. de J. C.: «En el año 423 de la República, gran número de muertes repentinas, todas con los mismos síntomas, sembraron el terror entre la sociedad romana. No se sabía á qué causa atribuir tan gran número de defunciones. Era como una epidemia. Por fin, un esclavo denunció que se había formado un complot de unas 20 damas romanas, que se dedicaban á la composición de brebajes envenenados para deshacerse de los que les desagradaban ó de los que querían heredar. Las acusadas sostuvieron en su defensa que los brebajes eran inocentes remedios, pero, á petición del esclavo que las había denunciado, se les obligó, como prueba, á beber sus preparados; murieron todas... El proceso siguió luego contra sus cómplices, que fueron condenados en número de 7 .» Las substancias que se usaban entonces más frecuentemente eran los sulfuros de arsénico. En las obras de Horacio hállanse indicaciones precisas que demuestran el comercio de los venenos en Roma, así como los que practicaban el bajo oficio de envenenadores y su clientela.

En los dos primeros siglos del Imperio fueron muy frecuentes en todas las clases de la sociedad, para procurar herencias y suprimir maridos, aunque se haya de rebajar algo de las narraciones exageradas de Juvenal y de Tácito. Conocido es el papel que desempeñó el veneno en la corte imperial, los envenenamientos de Druso, Claudio, Calígula, Domiciano, Cómodo, Caracalla y Heliogábalo. El temor al veneno hizo que se creasen en el palacio imperial, como en la corte de los reyes de Oriente, para probar los manjares y bebidas antes que el emperador, los *praegustatores*, que eran esclavos y libertos agrupados en un colegio con un *procurator praegustatorum*. Sin duda, reflejando el sentimiento público, Juvenal describió el temor al veneno que obsesionaba á aquellos cuya herencia podía ser codiciada. Descuellan en aquella época los envenenamientos realizados por Locusta, envenenadora de profesión, á la que mandó dar muerte el emperador Galba, y entre los crímenes de que fué autora material recuérdanse aquel de que fué víctima el emperador Claudio y el que acabó con la vida de Británico, hijo de Mesalina. Claudio, esposo primero de Mesalina y de Agripina después, murió por haber comido un plato de setas escogidas y arregladas por Locusta, que Agripina le mandó servir después que hubo reconocido á su hijo Nerón como á su heredero en el trono. Nerón, á su vez, recurrió á los servicios de Locusta para envenenar en un festín á Británico, ante el temor que las maquinaciones de Mesalina pudieran restablecer á su hijo en sus derechos á la dignidad imperial.

En Egipto vense envueltos por la nefasta aureola del veneno los nombres de Cleopatra, Tolomeo IV, V, IX y XIII, á tiempo que en Roma va forjándose la horrible serie de crímenes que teje la ambición de los emperadores para sucederse en el trono. Suetonio, al referir la muerte de Calígula, dice que «se hallaron entre sus papeles dos memorias, tituladas una *Glavio* y la otra *Puñal;* eran la lista de los que destinaba todavía á la muerte. Hallóse también una gran caja llena de venenos, que Claudio mandó arrojar al mar; las olas quedaron infectadas y el mar devolvió á la orilla gran número de peces muertos». Los envenenadores en Roma llegaron á ser «grandes artistas», como dijo Séneca, consiguiendo manejar hábilmente los más violentos y rápidos tóxicos y á ocultarlos en sortijas envenenadas, de las que se hallaron, durante el siglo XIX, distintos modelos en las excavaciones de Pompeya, algunos de los cuales figuran actualmente en el Museo de Nápoles. En vano la autoridad intentaba aplicar leyes contra los asesinos; en vano, reinando Trajano, una recrudescencia de envenenamientos por el acónito, motivó un decreto prohibiendo el cultivo de esta peligrosa planta, no sólo en Roma, sino en todo el Imperio; los crímenes continuaron, sin que decretos ni leyes lograran impedirlo, y el veneno constituyó una de las vergüenzas que acompañaron la decadencia de Roma.

Carécese de documentos relativos á la historia del veneno en los cuatro ó cinco siglos que siguieron á la caída de Roma; pero es de creer que la acción moralizadora del Cristianismo, condenando el asesinato, reformando las costumbres y predicando la lucha contra las pasiones, puso una valla á las disolutas costumbres que llevaban en su seno prácticas tan criminales. No obstante, en los primeros siglos de la era cristiana, no todos los que así se llamaban tenían el espíritu de la nueva fe, y así vemos reproducirse los crímenes entre los reyes merovingios, Clodoveo, Sigiberto, Clotario, Chilperico, etc., no yéndoles en zaga en punto á crueldad las mismas reinas; Fredegunda, por ejemplo. La obra *Récits des temps mérovingiens*, de Agustín Thierry, está colmada de ejemplos de envenenamientos criminales en esta época; citemos la muerte de Carlos *el Calvo* por Sedecías, su médico favorito; la del rey Eudo, en 898, y la de Luis V, llamado *el Holgazán*, último de los carolingios, envenenado en 987 por su mujer Blandina. Los venenos más usados entonces fueron, según Aecio, médico de Constantinopla en el siglo V, Olimpiodoro, alquimista de Alejandría del siglo VI, y Pablo de Egina, cirujano griego del VII, el rejalgar y el arsénico.

Con la Edad Media, la profesión de alquimista, profesada sinceramente por algunos, es sólo una patente para ocultar, en otros, actos punibles, como los de fabricación de moneda falsa y la preparación de drogas tóxicas. De las imposturas de los magos, que entre otras cosas fabricaban figurillas de cera representando la persona que quería hacerse desaparecer y que se hacían fundir para lograr tal objeto; de los filtros mágicos con que explotaban la credulidad de las gentes, llegóse al veneno en una natural sucesión de casos criminales. Un hecho curioso es el de que, como en la antigüedad, los grandes escritores pasan en silencio la cuestión de los envenenamientos, y así, en la obra de Dante, en la *Canción de Rolando*, en los *Romances de la Rosa* y los misterios de la época, no se hace alusión alguna al veneno y á los envenenadores. No obstante, el papel trágico del veneno tuvo importancia capital, según lo demuestran en primer lugar el gran número de documentos de los siglos XI al XV, consagrados al estudio de los tóxicos y sus antídotos. Maimónides, que floreció en los comienzos del siglo XII, da consejos para prevenirse de los envenenamientos. Una de las más notorias figuras de envenenadores de esta época en Francia es Carlos *el Malo*, rey de Navarra. Citaremos también al príncipe de Viana, al que se supuso envenenado por su madrastra, Juana de Castilla, y á Blanca, su hermana, envenenada misteriosamente. Hay que mencionar asimismo la misteriosa muerte de Francisco Febo, señor del Béarn, que fué rey de Navarra en 1481. Abundan, no obstante, en la historia las muertes de monarcas en las que, en un principio, la imaginación popular ha creído ver la intervención del veneno, que modernas investigaciones y reconstitución de los hechos han evidenciado que se trataba de muertes naturales que el estado de la ciencia en aquella época hacía de difícil explicación.

El historiador Duruy da en un pequeño párrafo la impresión de Italia en la época del Renacimiento: «Italia, dice, había puesto á la orden del día el engaño, la perfidia, la mentira. Resolvíanse con el veneno ó el puñal las cuestiones que en otras partes ó en otros tiempos se solucionaban con la espada. La diplomacia italiana era una escuela de crímenes. Las gloriosas democracias del siglo XVI habíanse trocado en oligarquías tan mezquinas que, en las Repúblicas que aun subsistían, no se contaban más de 18,000 ciudadanos que gozasen de sus derechos políticos.» El veneno aureola tristemente los nombres de Sforza y de Médicis. La perversión de las costumbres en aquella época va acompañada de extremados refinamientos para satisfacer ambiciones y venganzas. Los tóxicos conocidos son muy abundantes y su preparación se ha perfeccionado; los había que mataban instantáneamente á sus víctimas; otros hacían caer sus cabellos, dientes ó piel, causando la muerte después de una horrible y lenta agonía, que duraba á veces algunos años. Un ligero rasguño ocasionado, al parecer, al azar por una de las llamadas *sortijas de muerte;* una fruta cortada á sabiendas con un cuchillo envenenado en una de las caras de la hoja, eran otros tantos recursos puestos en boga por los criminales de alcurnia. La leyenda, no obstante, parece haber exagerado en algunos personajes la nota difamante con que sus detractores les han cubierto. León Abemour, en un estudio crítico que hizo de la obra de José Portigliotti *Los Borgias*, vuelve á resucitar la leyenda de que Alejandro VI, como un césar de la Roma antigua, hacía desaparecer á menudo á aquellos cuyos bienes ambicionaba.

Modernas investigaciones permiten suponer que fueron debidas á causa natural diversas muertes en personajes reales acaecidas durante el reinado de Francisco I de Francia, alrededor de los cuales comenzó, entre otros, á sonar el nombre de Catalina de Médicis, acerca de quien, por otra parte, no existe ningún documento categórico que afirme su culpabilidad. Á este respecto abunda en aclaraciones históricas el libro de Carlos Leleux, *Le poison à travers les âges*. Respecto á la frecuencia y extensión de los envenenamientos en Inglaterra y en las demás naciones del continente en la época de Shakespeare, son buena prueba las múltiples alusiones é indicaciones que se hallan en sus obras: *Otelo*, *Hamlet*, *Macbeth*, *El rey Lear*, *Romeo y Julieta* y *El sueño de una noche de verano;* pero la frecuencia que en ellas se refleja de estos procedimientos criminales vese atenuada en los comienzos del siglo XVII. El origen del veneno conocido por *veneno de los Médicis*, atribúyenlo algunos historiadores á un perfumista de la reina Catalina de aquel nombre, llamado Reynier, y otros á su médico, apellidado Mirón. Dícese que esta pócima producía maravillosos efectos, y así se cuenta que unas gotas de la misma caídas sobre una flor, la marchitaban; si con ellas se impregnaba un cuchillo, se envenenaba luego cuanto con él se cortara; si se mojaba en el líquido una vela, el humo que despedía inficionaba, y depositada en una fruta, vino ó manjar, lo tornaban mortífero, sin dejar la más pequeña huella de su existencia. «La flor, el guante, el pañuelo, el perfume, un objeto cualquiera ofrecido por Catalina de Médicis llevaban peligro de muerte», dice Rodríguez Solís en un interesante artículo sobre *Venenos famosos*. Del mismo estudio son los siguientes párrafos respecto al *Acqua Toffana*, veneno en boga durante el promedio del siglo XVII: «Toffana ó la Toffarina, una mujer de Palermo, que algunos suponen dama de alta clase, dice, comenzó á expender en Nápoles unas redomitas con la esfinge de San Nicolás de Bari, razón por la cual fué llamada indistintamente *Acqua di San Nicolas di Bari*, *Acqua Toffana* y *Acqua di Napoli*. Esta agua sirvió maravillosamente á las mujeres cansadas de sus maridos, y tal escándalo se produjo, que la Toffana fué encerrada en una cárcel por toda la vida, si bien otros aseguran que para librarse de la Justicia se retiró á un convento, donde vivió con el mayor secreto. Otra siciliana, Jerónima Spada ó Scala, poseedora del secreto de su compatriota, lo llevó á Roma, donde una mujer, después de envenenar á su marido, descubrió el secreto, y la Spada fué presa y ahorcada. El italiano Exili, que algo entendía de química, y el boticario alemán Glazer, arruinados por sus experimentos en busca de la piedra filosofal, conocieron el secreto analizando el veneno, y lo llevaron á París. Los famosos crímenes de la Voisin, de la marquesa de Brinvilliers, de Sainte-Croix y otros despertaron las sospechas de la Justicia, y Exili y Glazer fueron encerrados en la Bastilla. El agua tofana parece consistía en un líquido transparente, cristalino, sin sabor ni olor. Cinco ó seis gotas suministradas á un individuo minaban lentamente su salud, haciendo desaparecer el apetito, produciendo primero una sed abrasadora; luego, abatimiento, tedio á la vida, aniquilamiento y consunción. Administrábanse las dosis según se quería que los efectos fueran más ó menos rápidos. La muerte atribuíase generalmente á una dolencia ordinaria. Las víctimas causadas por el agua tofana, más extendida por las condiciones de sus poseedores que el vino de los Borgias y el veneno de los Médicis, se calculan en más que las producidas por la peste. Los componentes del agua tofana dícese eran el ácido arsénico mezclado con el zumo de una planta sencilla, el *Antirhinum cymbalaria*. No falta quien asegura que también se encontró con estas substancias el sublimado corrosivo. La alquimia, buscando la manera de hacer el oro, había puesto de moda el oropimente ó arsénico sulfurado amarillo, y el rejalgar, arsénico rojo, por su analogía con el precioso metal.»

En el reinado de Luis XIV tuvieron lugar varios envenenamientos célebres, entre ellos el de Enriqueta de Inglaterra, hija de Carlos I y esposa de Felipe de Orleáns; de este crimen fué acusado el caballero de Lorena. De la misma época son los conocidos crímenes de la Brinvilliers, la Voisin, la Vigoreux, la Fillesti, etc. En esta época se hablaba públicamente de los *polvos para heredar (poudre de succession)*, destinados á maridos que estorbaban, rivales peligrosos y parientes con herencias, en forma que el tráfico de venenos llegó á tener categoría de fructífera industria. El relato de la vida de la marquesa de Brinvilliers (V. su biografía en el tomo IX, pág. 861 de esta ENCICLOPEDIA), que fué hallado al ser aquélla detenida en Lieja, y que estaba redactado en forma de confesión, contiene la más espantosa enumeración de envenenamientos y perversiones que es imposible imaginar. No obstante, parte del pueblo de París recogió sus huesos para conservarlos como reliquias, exaltada su imaginación por la afirmación del confesor de esta envenenadora, el padre Pirot, que la asistió hasta su ejecución, y según el cual, durante su prisión se había operado en la Brinvilliers un cambio radical. El confesor de la Voisin (V. su biografía) afirmó también la muerte edificante de la que, en el curso de su proceso, resultó culpable de haber enterrado más de 2,000 cadáveres de recién nacidos, á los que daba sepultura en su jardín ó quemaba en un horno de su casa, como consecuencia de sus criminales prácticas de aborto ó de sacrificios de niños en las ceremonias de la magia negra. La clientela de esta adivinadora contábase entre la más alta sociedad de Francia y Mme de Montespan hizo celebrar por ella *misas negras* sobre su cuerpo desnudo para conservar el amor de Luis XIV. Á tal extremo habían llegado las cosas en aquella época y fué tal el número de escandalosos procesos de envenenamiento que preocuparon la opinión pública en París entre 1670 y 1680, que por orden del rey fué constituída en el Parlamento una cámara especial, llamada *cámara ardiente*, cuyo único

objeto era ocuparse en esta clase de crímenes. Los penitenciarios de Nuestra Señora habían advertido que la mayoría de los que se confesaban con ellos desde hacía algún tiempo se acusaban de haber envenenado á alguien. La muerte de Enriqueta de Inglaterra fué la que determinó mayor severidad en las medidas adoptadas, si bien parece resultar de modernas averiguaciones que fué inocente de ella el caballero de Lorena y que la princesa sucumbió víctima de una perforación de estómago debida á una úlcera. El proceso de la marquesa de Brinvilliers puso á la Justicia sobre la pista de gran número de alquimistas, pitonisas, brujas, comadronas, éstas más ó menos relacionadas todas con el llamado *asunto de los venenos*, ya que la base de su industria eran los citados *polvos para heredar*. Las investigaciones llevadas á cabo por la *cámara ardiente*, dirigidas por un magistrado enérgico, La Renie, dieron por resultado una serie de detenciones ó citaciones sensacionales. Veíase envuelta en aquellos turbios procesos gran parte de la más alta nobleza y varias personas de la intimidad del monarca. Al lado de los nombres de Mme de Montespan y de Racine aparecen los de Mme de Dreux, la princesa de Tingry, la mariscala de Laferté, el mariscal de Luxemburgo, la condesa de Soissons, etc. El monarca, al advertir el escándalo en que su favorita, Mme de Montespan, se había mezclado, y temiendo ahondar demasiado en la cuestión, hizo clausurar la *cámara ardiente* en 1682. Posteriormente, en 1769 instituyóse de nuevo en el Parlamento de París una cámara especial llamada *Cour des poisons*, para entender en los crímenes de envenenamiento, maleficio, sacrilegio y muerte falsa, que se habían extendido de nuevo de una manera alarmante. En aquella época (1777) conmovió á la opinión pública francesa el proceso Desrues-de La Mothe, novelesco y abundante en incidentes dramáticos.

El siglo XIX señala una evolución precisa en la historia del veneno. Los progresos científicos y el desarrollo de las industrias hacen que se multipliquen los tóxicos y que se vulgarice su empleo, registrándose como más corriente el uso de los venenos químicos. Leyendo los historiadores de Napoleón se viene en conocimiento de que el veneno amenazó más de una vez la vida del emperador, pero lo que caracteriza este siglo es el que, por así decirlo, su empleo se ha democratizado, y de los envenenamientos de monarcas y personajes relevantes se llega en él al crimen entre el pueblo y las diversas clases sociales. En toda la primera mitad de este siglo es el arsénico casi el único tóxico empleado por los criminales; en Francia aparecen como más resonantes los procesos Levaillant (1811), Lelièvre (1820), Boursier (1823), Soufflard (1839), el de Mme Lafarge (1840), que originó violentas controversias, especialmente entre Raspail y Orfila; el de Mme Lacoste (1843), que las produjo también no menos violentas; el del duque de Choiseul-Praslin (1847); el de Gottelan y Dussablon (1850); el de Elena Jegado, quien, durante diez y ocho años consecutivos, concibió y llevó á cabo 26 crímenes y 8 tentativas de envenenamiento, etc.

Algunos casos de envenenamiento no ofrecen ningún mezquino interés por parte del criminal y sí sólo el afán de hacer el mal por el mal mismo; entre ellos se cita el de un panadero de Saint-Denis, quien en 1880 mezcló gran cantidad de arsénico á la pasta del pan y produjo graves síntomas de envenenamiento á 170 personas; la enfermera Juana Racés, de Ginebra, que en 1882 administró arsénico á 12 personas, y la también enfermera Van den Linden, que en La Haya, en 1887, después de haber envenenado á su padre, su madre y tres hijos suyos, administró arsénico á 102 personas, de las que murieron 27 y 45 padecieron horribles sufrimientos. Después de esta época, en la que predomina el uso del arsénico, viene la más moderna en la que, entre otros procedimientos criminales, se extiende el uso de los alcaloides.

Han sido varios en la historia contemporánea los casos de médicos que ante la perspectiva de una herencia han envenenado á sus clientes. En 1823 se substanció el proceso Castaing. Este médico, que sólo contaba veintisiete años, era íntimo amigo de un joven llamado Ballet, quien le había instituído heredero. Durante una excursión que hicieron juntos, sintióse Ballet indispuesto después de beber un vaso de vino que le sirvió su amigo, y empeoró al injerir sucesivos brebajes, hasta sobrevenirle la muerte. Recayeron las sospechas de su inexplicable muerte sobre el doctor Castaing, y éste, convicto y confeso de su crimen, murió en la guillotina el 4 de Diciembre de aquel mismo año.

Una de las causas criminales que han despertado mayor interés en las altas esferas sociales fué la del doctor Guillermo Palmer, en Inglaterra, que durante quince días de la primavera de 1856 atrajo á la sala donde se celebraba el juicio una verdadera muchedumbre de nobles, damas encopetadas y políticos de fama universal. La entrada en el local era por papeleta, y hubo quien, no pudiendo conseguirla de favor, pagó por ella precios fabulosos. El acusado era un joven médico, y su crimen consistía en haber envenenado á un amigo llamado John Parsons Cook. Pero este asesinato no era único, sino el último de una larga serie. En todos los que formaban ésta había obrado con la misma sangre fría, con idéntica crueldad diabólica y calculadora. El doctor Palmer podía envanecerse de ser autor de una nueva *industria*. En aquella época empezaban en Inglaterra las sociedades de seguros sobre la vida, y él fué el primero que pretendió enriquecerse á costa de ellas por medio del crimen. Su primera víctima fué su esposa. En 1854, habiéndose aficionado más de lo necesario al juego y á la bebida, perdió Palmer grandes cantidades, y al encontrarse asediado por una falange de acreedores, para salir del apuro propinó á su mujer una dosis de estricnina después de haberla asegurado la vida en 450,000 pesetas. Sus conocimientos médicos le sirvieron entonces de mucho, pues gracias á ellos pudo disimular el asesinato. La naturaleza del veneno empleado era entonces poco conocida, y la Sociedad de Seguros pagó sin sospechar lo más mínimo. Sin embargo, aquella muerte tan oportuna llamó la atención de algunas personas, y cuando á poco murió un hermano del doctor, cuya vida estaba asegurada en otras 450,000 pesetas, la Sociedad se excusó de pagar. Y aun hizo más: envió algunos agentes para que espiasen al médico. Nada pudo probarse por el pronto. Es verdad que el doctor parecía demasiado aficionado á los estudios toxicológicos, pero no podía formularse contra él ninguna acusación concreta. Llegó un día en que Palmer volvió á necesitar dinero. Para procurárselo pensó en una nueva víctima. Esta vez le tocó el turno á su lacayo, cuya vida estimó en 150,000 pesetas. Pero las Sociedades de Seguros seguían sospechando y no quisieron entrar de nuevo en tratos con él, poniendo por pretexto la avanzada edad del criado. Palmer veía llegar el día en que los acreedores se le echarían encima; era preciso arriesgarse y dar un golpe final que le sacase de trampas para siempre. Aturdido por la proximidad de la ruina, empezó á trabajar con más afán que nunca en su laboratorio, pero cometió la imprudencia de no borrar las huellas de sus crímenes. Más adelante, en uno de sus libros, se encontró doblada la punta de una página en que se hablaba del tártaro emético, y en un capítulo sobre la estricnina aparecieron subrayadas las palabras: «Mata por dar lugar á la rigidez tetánica en los músculos respiratorios.» En aquellas circunstancias escribió á su amigo Parsons Cook invitándole á pasar una temporada en su casa. Cook era hombre riquísimo y uno de los principales

acreedores del médico. Tenía la mala costumbre de llevar siempre consigo grandes sumas de dinero. Á poco de llegar á casa de su amigo, el ricacho cayó enfermo, y para no causar molestias se trasladó á un hotel. Esto era lo que deseaba Palmer, que comenzó á asistirle con la más conmovedora solicitud. La enfermedad de Cook era tan horrible como misteriosa; las convulsiones y los vómitos se sucedían sin interrupción, y al cabo de una semana el infeliz moría en medio de horribles sufrimientos. Desde entonces no se volvió á ver luz en las ventanas del laboratorio de Palmer. Esto llamó la atención de algunos amigos de Cook, y como el hecho había ocurrido en Rugeley, ciudad pequeña donde no había facilidades de examen médico-legal, determinaron hacer llevar los intestinos del muerto á Londres, para que fuesen examinados. El asesino trató de apoderarse de la vasija en que los llevaban, mas no pudo conseguirlo, y con gran disgusto suyo las vísceras llegaron sin novedad á la capital, donde pudo comprobarse la presencia en ellas de gran cantidad de antimonio. Además, el libro de cheques de Cook no aparecía por ninguna parte y á los pocos días empezaron á circular gran número de talones por valor de 4,000 libras esterlinas, firmados por el difunto en favor de Palmer. No hizo falta más para prender al médico. Este se entregó sin manifestar temor, asegurando que era inocente y que tenía el convencimiento de que así lo reconocería la Justicia. Pero el Jurado no opinaba de la misma manera, y sin atender á sus protestas le condenó á muerte. Durante la causa, el criminal enviaba de vez en cuando papelitos escritos con lápiz á su defensor, diciendo que esperaba ser absuelto. Más tarde, cuando comprendió que debía perder toda esperanza, persistió en afirmar que era inocente, y cuando un sacerdote le habló de la conveniencia de que confesase sus crímenes, respondió solamente: «Yo bajaré á la tumba asesinado.» Al pie del patíbulo, todavía quiso hacer creer que era víctima de un error judicial; solamente cuando se vió con la cuerda al cuello y el sacerdote le aconsejó por última vez que confesase, dijo con insolente cinismo: «Si es necesario para la salvación de mi alma confesar este asesinato, también debo confesar los otros; me refiero al de mi esposa y al de mi hermano.» No fué posible arrancarle ni una palabra más sobre estos dos crímenes, de que hasta entonces nadie le había acusado. Su ejecución se verificó, el 14 de Junio de 1856, delante de la cárcel de Stafford; 50,000 personas acudieron á presenciarla.

Cuéntanse entre los envenenadores célebres de la época moderna el médico homeópata francés Deseado Edmundo Courty de La Pommerais, quien utilizó para sus crímenes la digitalina. Claudio Bernard, el célebre fisiólogo, fué el llamado á informar en el proceso que se siguió á aquel criminal por la muerte de Julia de Paw, viuda de un pintor y amante de La Pommerais, y sus acusaciones fueron tan claras y terminantes, que el asesino fué condenado á muerte. El crimen que determinó su castigo y el descubrimiento de los que le precedieron fué tramado en la siguiente forma. Comenzaban á desarrollarse entonces en Francia los seguros sobre la vida, y La Pommerais pensó utilizar las variadas combinaciones que la Compañía ofrecía á sus clientes. Le prometió á su amante proporcionarle la manera de obtener una renta de 3,000 francos, sin ningún riesgo. Para lograrlo, ella debía asegurar su vida en una crecida suma y él pagaría por su cuenta el importe del seguro durante los primeros meses. Transcurridos éstos, la viuda fingiría caer gravemente enferma; La Pommerais, como médico, certificaría la gravedad de la dolencia, y la Compañía, alarmada por tener que pagar la suma estipulada, se avendría á transigir á un arreglo mediante el cual se obtendría una crecida indemnización, que ellos partirían por igual. Aceptada por Julia de Paw la combinación, en 1863 se aseguró en seis Compañías por la suma total de 5.500,000 francos, y cuatro meses más tarde, en los que La Pommerais pagó por su cuenta la prima de los seguros, la viuda fingió caer enferma. Fué designado para visitarla el doctor Velpeen, uno de los médicos más famosos de Francia en aquella época, quien no advirtió en la supuesta enferma ningún síntoma que pudiese alarmar á las Compañías. La Pommerais propuso entonces á su amante que tomara una pócima que, sin producirle el menor daño, le proporcionaría vómitos de aspecto sospechoso; cedió Julia, y la misma noche moría en medio de horribles sufrimientos. Á los pocos días La Pommerais quiso hacer valer sus derechos al cobro del seguro, pero verificada la autopsia al cadáver fué descubierta en él la presencia de la digitalina, por lo que se formularon acusaciones contra aquél, de las que no pudo librarse, aun cuando intentó ante los Tribunales probar su inocencia valiéndose de sus conocimientos profesionales.

Otro médico envenenador fué el húngaro Esteban Eotvos, que en 1887 envenenaba á sus enfermos administrándoles dosis de ácido prúsico.

En 1892 fué ahorcado en Londres otro médico envenenador, autor de monstruosos crímenes, sólo por el sádico placer de realizarlos. El doctor Neill, que tenía profundos conocimientos en toxicología, fué condenado á cadena perpetua en el Canadá en 1881 á consecuencia de un asesinato cometido por él en la persona de una enferma á la que en el frasco de la medicina recetada por él mismo añadió una dosis mortal de veneno. Diez años permaneció encarcelado, tras de los cuales fingió tan á la perfección una grave enfermedad, que los médicos recomendaron su indulto, que le fué otorgado. Pasó entonces á Londres, y una vez en la capital inglesa se dedicó á envenenar mujeres públicas, eligiendo la estricnina como arma para sus crímenes. Comenzó la serie de éstos en Londres haciendo injerir una cápsula de estricnina á la primera mujer que encontró á su paso, cuyo nombre incluso desconocía, y que murió la misma noche en el Hospital de Santo Tomás. Matilde Clover, otra mujer de vida airada, fué su segunda víctima, ignorándose el número de las que mató en Londres antes de regresar al Canadá. En Quebec se le acusó del envenenamiento de una joven y vióse obligado á huir de nuevo á Londres, donde aquel mismo año y en una sola noche mató con sus cápsulas de estricnina á Alicia Marsh y Emma Shrivell, cuya muerte fué atribuída á suicidio y no á asesinato.

El doctor Freitas era, en 1893, uno de los profesores de medicina más conocidos de Lisboa. Á consecuencia de haber hablado en una ocasión jocosamente acerca de la facilidad con que se podían conseguir herencias, se recordó que su cuñado José de Sampio, el hijo de éste y dos hijas de José, y el conocido profesor Goubeilla, habían muerto en poco tiempo; la policía hizo secretamente un registro en casa del doctor Freitas y encontró dos vasijas de cristal con los cuerpos de dos niños recién nacidos, que habían vivido, y, además, en su laboratorio, una cantidad de un poderoso veneno vegetal abisinio, del que se servía simulando dar á sus enfermos inyecciones de morfina.

En 1894 vivía en Buenos Aires el doctor Beaurigard, cuyas demostraciones bacteriológicas le habían conquistado nombre envidiable entre los hombres de ciencia. Estaba en relación con lo más distinguido de la sociedad argentina y daba comidas en su casa, en las que se reunían distinguidas personalidades. Al cabo de algún tiempo comenzó á notarse que de las personas que habían comido en casa del doctor Beaurigard moría una proporción alarmante, y extrañándole á las autoridades aquella coincidencia, mandóse practicar la autopsia á algunos de los cadáveres, si bien los médicos declararon que la muerte había sido producida

por el cólera, unas veces, y por la fiebre amarilla otras. Sin embargo, apareció un testigo que declaró haber oído al doctor Beaurigard jactarse de que podría matar á todos los habitantes de una ciudad sin despertar sospechas, y ante tal afirmación, fué preso. Entre los testigos llamados á declarar contra él figuró su mayordomo, y tanta impresión produjo á Beaurigard la aparición de su antiguo criado de confianza, que, comprendiendo que no tenía salvación, se tragó una dosis de hidrocianuro que llevaba consigo en una cápsula, y murió. El mayordomo reveló entonces que el doctor, durante mucho tiempo, había ido inoculando á sus invitados gérmenes de cólera y de la fiebre amarilla, que, para no alterar su vitalidad, administraba en hielo partido en pedacitos, que servía en las copas de crema de menta que tomaban sus convidados después del café.

El doctor Buchaman, ejecutado en 1895 por envenenamiento de su mujer, era hombre excesivamente hábil. Baste decir que ideó la diabólica combinación de administrar á su víctima, simultáneamente, morfina, que produce letargo y contrae las pupilas de los ojos, y atropina, que produce delirio y dilata grandemente las pupilas. Las dos substancias, altamente venenosas, estaban destinadas á sembrar la confusión en el ánimo de los médicos y químicos más expertos. Se hubiera salvado á no ser por sus imprudentes conversaciones, que le delataron.

El doctor Jagot, de la Escuela de Medicina de Angers, en una comunicación de 1909, aseguró haber descubierto el secreto del legendario veneno de los Borgias. Al parecer, empleaban dos venenos: uno de efectos rápidos y otro de efectos lentos. Este parece que era el ácido arsenical, llamado comúnmente arsénico, el cual sólo se disuelve ligeramente, y por eso obra con lentitud, mientras que el veneno rápido debía de ser probablemente una de las preparaciones solubles del arsénico, que obran casi instantáneamente. Sin embargo, no está probado de modo positivo si el veneno de los Borgias, caso de que éstos lo inventaran, debió su eficacia al arsénico ó á las tomaínas de la putrefacción, ó á ambas substancias combinadas.

Bibliogr. Bareste, *La marquise de Brinvilliers* (París, 1851); G. Bascle de Lagrèze, *Le château de Pau, souvenirs historiques* (1860); A. Bataille, *Causes mondaines et criminelles* (1883); Brouardel, *Empoisonnements;* P. Brouardel y Gilles de la Tourette, *La mort de Charles IX;* Cabanès, *Les morts mystérieuses de l'histoire* y *Poisons et sortilèges;* V. Fouquier, *Causes célèbres de tous les peuples;* Funck-Brentano, *Die marquise von Brinvilliers* (1898) y *Racine et l'Affaire des poisons* y *Le drame des poisons* (París, 1928); Galtier, *Traité de Toxicologie;* Emilio Gilbert, *Philtres, charmes et poisons* (1866) y *Essai historique sur les poisons* (1868); Girard, *Histoire romaine* (pág. 405); P. Guillon, *La mort de Louis XIII* (1897); *La Sorcellerie et la science des poisons au XVIIe siècle* (1903); P. Lacroix, *L'Ecole et la science au Moyen Age;* G. Lebre, *Revue des Grands Procès Contemporains* (1883 y siguientes); G. Legué, *Médecins et empoisonneurs du XVIIe siècle* (1903); Carlos Leleux, *Le poison, sa nature, ses effets* (París) y *Le poison à travers les âges* (París); Locard, *Le XVIIe siècle médico-judiciaire* (1902); V. Loiseleur, *Guignes historiques;* J. H. Mariejol, *Cathérine de Médicis* (1920); V. Maspero, *Histoire des peuples de l'Orient. Au temps de Ramsés et d'Assourbanipal;* Mejan, *Causes célèbres et arrêts qui les ont decidées* (1810); B. Monteux, *Les procès célèbres* (1893 á 1902); L. Nass, *Les empoisonnements sous Louis XIV* (1899); Pirot, *La marquise de Brinvilliers* (París, 1883); V. Robert, *Les empoisonnements au XVIe siècle;* Roussel y Pauchet de Valcour, *Annales du crime ou de l'innocence ó Choix de causes célèbres, anciennes et modernes réduites aux faits historiques* (París, 1813); J. Sabattier, *La Tribune judiciaire* (1855 á 1863); B. Saint-Ednie, *Répertoire général des causes célèbres* (1834-37); Agustín Thierry, *Récits des temps mérovingiens;* Tito Livio, *Historia romana* (lib. XXX, cap. XXIII); Eduardo Troimaux, *Revue des Causes Célèbres* (fundada en 1918).

VENENO. *Bot.* Nombre vulgar peruano de *Solanum mammosum*, de la familia de las solanáceas.

Plantas venenosas. (V. lám. I y II). Son las que contienen en alguna de sus partes una substancia venenosa. Entre las plantas venenosas y no venenosas no se puede establecer ningún límite fijo, pues varias contienen materias que, obtenidas puras, ejercen acción perjudicial, pero en las plantas están en tan pequeña cantidad, que por su ingestión no resulta ningún efecto venenoso y hasta vienen á ser un excitante agradable ó medicinalmente beneficioso. Por esto se limita el concepto á las plantas, que contienen tanto veneno que su ingestión es ya perjudicial. Sin embargo, los venenos muestran en la intensidad y modo de acción todas las gradaciones, así que también entre las plantas venenosas hay tránsitos y se acostumbra por esto á excluir numerosas plantas de acción insignificante, como, por ejemplo, la corregüela menor y la violeta, cuyos rizomas producen vómitos y diarrea. Plantas que contienen una materia venenosa volátil se pueden libertar del veneno lavándolas y desecándolas cociéndolas ó tostándolas, y entonces resultan inofensivas, y hasta pueden ser alimentos importantes; así, por ejemplo, las raíces con ácido prúsico, pero muy ricas en fécula, del casave ó mandioca, que en la América del Sur son para el sustento del pueblo de gran importancia; los rizomas muy feculentos de nuestro aro, que por cocción y desecación pierden su actividad venenosa y en varias regiones se mezclan con la harina para la panificación.

La mayoría de las plantas venenosas son importantes en medicina, porque sus venenos á dosis convenientes son valiosos medicamentos.

Muchas veces plantas venenosas próximas en la clasificación tienen acción igual ó semejante; así son, por ejemplo, purgantes todas las plantas venenosas de la familia de las euforbiáceas, más ó menos acres todas las especies de *Ranunculus*, más ó menos narcóticas todas las solanáceas.

Plantas de las que no se ha demostrado acción venenosa con seguridad, pero que requieren precaución, se llaman *sospechosas*.

El componente activo de las plantas venenosas es, en general, determinado alcaloide para cada género, disuelto en el jugo celular ó en el látex. En otros casos es una esencia ó una materia i diferente. El componente venenoso está con frecuencia contenido en todas las partes de la planta, pero lo general es que sean las raíces ó tubérculos, frutos y semillas, en los árboles también la corteza, las partes más abundantes en ello. Otras plantas venenosas forman el componente activo sólo en uno de sus órganos, mientras las partes restantes son inofensivas ó no propiamente venenosas. Compárese el artículo sobre cada una de estas plantas en el nombre latino del género.

Plantas venenosas hay en todo el mundo. Las silvestres son en parte malas hierbas de las tierras de labor y huertas (cizaña, cicuta, lechetrezna, hierba mora), en parte crecen en los prados (cólquico, ranúnculo) ó en los bosques (uvas de zorro, belladona y la mayoría de los hongos venenosos); algunas son alpinas ó pirenaicas (acónito, laureola hembra, dedalera); otras crecen en escombros, fiemo, etc., en la proximidad de viviendas humanas (estramonio, beleño); pocas son palustres (cicuta virosa, lobelia acuática). Criptógamas venenosas sólo hay entre los hongos; fanerógamas, en unas 30 familias. También entre las plantas de adorno de los jardines é invernaderos hay muchas plantas venenosas.

RESUMEN DE LAS PLANTAS VENENOSAS

Las indígenas se señalan con .

1. — *Hongos*

A) *Himenomicetos*

Aquí se incluyen casi todos los hongos venenosos, entre los que son de mencionar, de los indígenas, como decididamente venenosos, los siguientes:

**Agaricus muscarius*. V. lámina HONGOS, II (fig. 11).
**A. phalloides*. V. lámina HONGOS, II (fig. 3).
**A. pantherinus*.
**Lactarius torminosus*. V. lám. HONGOS, II (fig. 6).
**Russula emetica*. V. lámina HONGOS, II (fig. 2).
**R. furcata*. V. lámina HONGOS, II (fig. 5).
**Agaricus rimosus*.
**A. fasciculatis*. V. lámina HONGOS, II (fig. 12).
**Cantharellus aurantiacus*. V. lámina HONGOS, II (figura 1).
**Boletus Satanas*. V. lámina HONGOS, II (fig. 7).
**B. luridus*. V. lámina HONGOS, II (fig. 8).
**B. pachypus*. V. lámina HONGOS, II (fig. 9).
**Calocera viscosa*. V. lámina HONGOS, II (fig. 10).
**Scleroderma aurantiaca*. V. lámina HONGOS, II (fig. 4).

B) *Pirenomicetos*

**Claviceps purpurea*. V. lámina ENFERMEDADES DE LAS PLANTAS, I (figs. 18 á 22).

2. — *Coníferas*

*Tejo *(Taxus baccata)*, ramas y hojas; antes se tenían equivocadamente por venenosos también los frutos. V. la figura en TEJO.
*Sabina *(Juniperus Sabina)*, principalmente ramas y hojas.

3. — *Gramíneas*

*Cizaña *(Lolium temulentum)*. V. la lámina GRAMÍNEAS, IV (fig. 5); sólo la semilla.

4. — *Aráceas*

*Aro (*Arum maculatum*, lám. I, fig. 9), todas las partes, sobre todo las raíces.
Cala *(Calla palustris)*, todas las partes, sobre todo el rizoma.
Varias especies de *Dieffenbachia*, sobre todo *D. Seguine* de las Antillas, etc.

5. — *Liliáceas*

*Uvas de zorro (*Paris quadrifolia*, lám. I, fig. 2), todas las partes, sobre todo el rizoma y el fruto.
*Cólquico (*Colchicum autumnale*, lám. I, fig. 5). todas las partes, sobre todo el tubérculo y las semillas.
*Vedegambre ó heléboro blanco *(Veratrum album)* y **V. nigrum*, la raíz.
La cebadilla (*Schoenocaulon officinalis)*, en Méjico, la semilla.

6. — *Moráceas*

Upas *(Antiaris toxicaria)*, de Java, el látex de la corteza, que sirve para el veneno de las flechas.
*Cáñamo *(Cannabis sativa)*. V. lámina PLANTAS TEXTILES, I (fig. 1); tallo y hojas.

7. — *Aristoloquiáceas*

*Ásaro *(Asarum europaeum)*, la raíz. Algunas aristoloquias americanas.

8. — *Fitolacáceas*

Hierba carmín (*Phitolacca decandra)*, en la América del Norte y Mediodía de Europa, las hojas, fruto y, sobre todo, las raíces.

9. — *Ranunculáceas*

*Hierba de pordioseros *(Clematis erecta)*, todas las partes, sobre todo las hojas.
*Todas las especies de anémona pulsátila (lám. I, fig. 6), sobre todo tallos y hojas.
*Todas las especies de adonis ó saltaojos, todas las partes, sobre todo la raíz.
*Todas las especies de *Ranunculus*, sobre todo *R. sceleratus* (hierba sardónica), *R. acris* (botón de oro), *R. flammula*, *R. lingua* y *R. Thora*, en todas sus partes.
*Heléboro verde, negro y fétido (*Helleborus viridis*, *Helleborus niger*, lám. II, figs. 2 y 3, y *Helleborus foetidus*), la raíz.
*Aguileña *(Aquilegia vulgaris)*, todas las partes.
*Hierba piojera ó albarraz *(Delphinium staphisagria)*, del Mediodía de Europa, la semilla.
*Todas las especies de acónito (*Aconitum*, lám. II, fig. 5), todas las partes, sobre todo raíz y hojas.

10. — *Menispermáceas*

Coca de Levante *(Anamirta Cocculus)*, en la India, la semilla.

11. — *Papaveráceas*

*Hierba de la golondrina *(Chelidonium majus)*, todas sus partes, sobre todo la raíz.
Adormidera *(Papaver somniferum)*, el látex.

12. — *Rosáceas*

*Almendro amargo *(Prunus amygdalus, Amygdalus communis)*. V. lámina PLANTAS ALIMENTICIAS, III (fig. 8); originario de Oriente; la semilla.
Laurel cerezo *(Prunus laurocerasus)*, del Asia Menor, introducido en el Mediodía de Europa; las hojas.
*Árbol de la rabia *(Prunus Padus ó Cerasus Padus)*, todas las partes, sobre todo la semilla.

13. — *Leguminosas*

*Algunas especies de coletuy ó coronilla, principalmente *C. varia*, tallo y hojas.
Laburnum vulgare (lluvia de oro), la semilla.
Haba del Calabar *(Physostigma venenosum)*, del África Occidental (V. lám. PLANTAS MEDICINALES, III, fig. 6), la semilla.

14. — *Euforbiáceas*

*Todas las especies de lechetrezna (*Euphorbia*, lámina I, fig. 8), así todas las europeas como también las exóticas, entre las que *E. officinarum* del África Occidental y Canarias, que produce la resina euforbio; y otras especies (V. lámina EUFORBIÁCEAS). En todas es el látex de la raíz, tallo y hojas el componente venenoso.
Manzanillo *(Hippomane Mancinella)*, de la América Tropical, el látex de todas sus partes, sobre todo el fruto.
Excoecaria Agallocha (buta), de la India, Filipinas, etcétera, con látex muy venenoso, que produce ceguera.
Ricino (*Ricinus communis*, V. lám. PLANTAS MEDICINALES, II, fig. 9), de la India, Antillas, América del Sur, etc., la semilla.
Casave ó mandioca (*Manihot utilissima*. V. lámina PLANTAS ALIMENTICIAS, I, fig. 5), de la América Tropical, aclimatada en África y Asia; las raíces en estado fresco y las semillas.
Croton Tiglium, de la India, la semilla.

15. — *Coriariáceas*

*Roldón *(Coriaria myrtifolia)*, del Mediodía de Europa, las hojas y el fruto.

Plantas venenosas, I

(La descripción de las plantas véase en los nombres genéricos latinos)

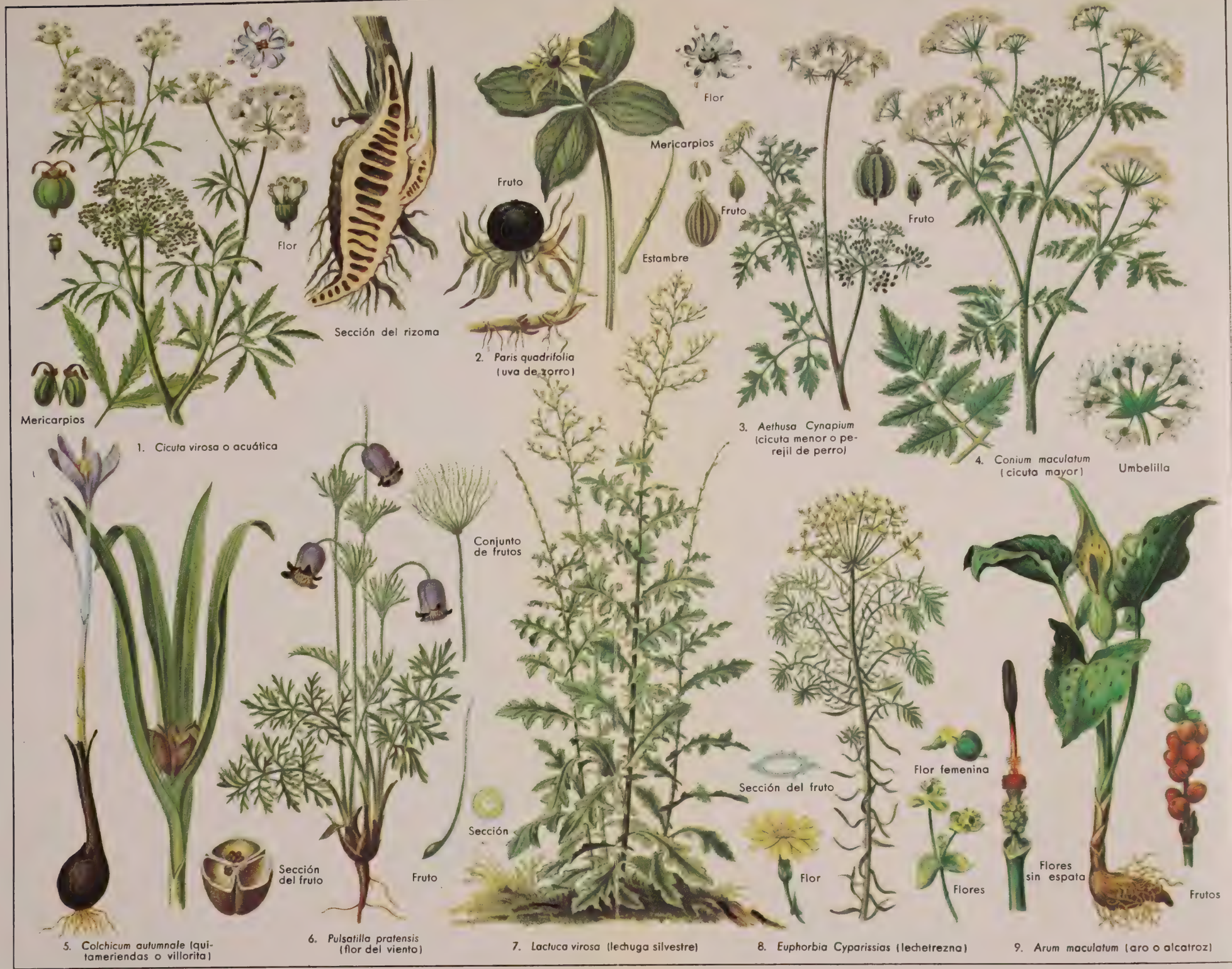

Plantas venenosas, II

(La descripción de las plantas véase en los nombres genéricos latinos)

16. — *Anacardiáceas*

Varías especies de zumaque *(Rhus)*, principalmente el árbol de las pulgas *(R. toxicodendron)*, de la América del Norte; *R. varielobata*, de California; *R. vernicifera* y *R. juglandifolium*, del Japón y China; *R. venenatum*, de la América del Norte; todas las especies contienen en todas sus partes látex venenoso.

17. — *Sapinddceas*

Varias especies de *Paullinia*, como *P. australis* y *P. Cururu*, de la América del Sur, cuyo zumo proporciona el veneno de flechas wurara.

18. — *Guttíferas*

Varias especies de árboles de gomaguta, en particular *Garcinia Morella*, de Ceylán, y *G. Hanburyi*, de Camboja, cuyo látex suministra la gomaguta venenosa.

19. — *Timeledceas*

*Laureola hembra (*Daphne Mezereum*, lám. II, figura 1), todas sus partes, sobre todo la corteza y la semilla.
*Laureola macho *(Daphne laureola)*, como la anterior.
*Torvisco *(Daphne Gnidium)*, como las anteriores.

20. — *Umbelíferas*

*Cicuta acuática (*Cicuta virosa*, lám. I, fig. 1), todas sus partes, la más activa el rizoma.
*Perejil de perro (*Aethusa Cynapium*, lám. I, fig. 3), todas sus partes, en particular tallo y hojas.
**Oenanthe fistulosa*, todas sus partes, sobre todo tallo y hojas.
*Nabo del diablo *(Oenanthe crocata)*, todas sus partes, sobre todo la raíz.
**Chaerophyllum temulum*, la raíz, tallo y hojas.
*Cicuta mayor (*Conium maculatum*, lám. I, fig. 4), tallo y hojas.

21. — *Ericáceas*

Andromeda polifolia, tallo y hojas.
Ledum palustre, tallo y hojas.

22. — *Primuláceas*

*Artánita (*Cyclamen europaeum*. V. lám. Frutos subterráneos, fig. 6), el tubérculo.

23. — *Apocináceas*

Strychnos, entre ellos la nuez vómica (*Str. nux vomica*, V. lám. Plantas medicinales, II, fig. 8), de la India, la semilla; el bejuco del upas tietek (*Str. Tieute*) de Java, cuya corteza de la raíz suministra veneno de flechas; varias especies del Brasil y Guayana, de cuyo látex procede el curare de los indios, y el haba de San Ignacio (*Str. multiflora*) de Filipinas, cuyas semillas tienen la misma acción que las de nuez vómica.
El aguay *(Thevetia ahouai)*, del Brasil, y otras especies, *Tanghinia venenifera*, de Madagascar, fruto y semilla.

24. — *Convolvuláceas*

Escamonea *(Convolvulus Scammonia)*, del Asia Menor y Siria, la raíz.
Jalapa (*Exogonium Purga*. V. lám. Plantas medicinales, II, fig. 4) y otras especies de Méjico, la raíz.

25. — *Solanáceas*

*Hierba mora (*Solanum nigrum*, lám. II, fig. 4) y especies afines, todas sus partes.
**Solanum Dulcamara*, todas sus partes, sobre todo tallo, hojas y fruto.
*Belladona (*Atropa Belladonna*, lám. II, fig. 9), todas sus partes, sobre todo raíz y fruto.
*Mandrágora *(Mandragora officinalis)*, la raíz.
*Estramonio (*Datura Stramonium*, lám. II, fig. 7), todas sus partes, sobre todo las semillas; semejante es en su acción *D. arborea* (trompetas) del Perú, que se cultiva en los jardines.
*Beleño (*Hyoscyamus niger*, lám. II, fig. 8), todas sus partes, sobre todo raíz y semillas. Es de notar que también son venenosas las partes verdes de la planta de patata.

26. — *Escrofulariáceas*

*Dedalera *(Digitalis)*, todas las especies, la más activa *D. purpurea* (lám. II, fig. 6), todas sus partes, sobre todo las hojas.
*Hierba de las calenturas *(Gratiola officinalis)*, todas sus partes, sobre todo tallo y hojas, y más la raíz.
*Gallarito *(Pedicularis silvatica* y *P. palustris)*, tallo y hojas.

27. — *Rubiáceas*

Ipecacuana *(Uragoga Ipecacuana;* V. lám. Plantas medicinales, I, fig. 2), del Brasil, la raíz.

28. — *Caprifoliáceas*

*Yezgo *(Sambucus Ebulus)*, la raíz y las hojas.

29. — *Cucurbitáceas*

*Nueza blanca *(Bryonia alba* y *B. dioica)*, la raíz.
Balsamina *(Momordica Balsamina)*, de la India, el fruto.
*Cohombrillo amargo *(Ecballium Elaterium)*, el fruto.
Coloquíntida (*Citrullus Colocynthis*. V. lám. Plantas medicinales, I, figura 5), de Oriente, el fruto.

30. — *Campanuláceas*

**Lobelia Dartmanna* (matacaballos), el látex de todas sus partes.
Lobelia inflata, del Canadá y Virginia, todas sus partes, sobre todo el tallo.

31. — *Compuestas*

Crepis lacera, de Italia, todas sus partes, sobre todo las hojas.
*Lechuga silvestre (*Lactuca virosa*, lám. I, fig. 7), el látex de todas sus partes, sobre todo las hojas.
*Escarola silvestre *(L. Scariola)*, el látex de todas sus partes, sobre todo las hojas.

Bibliogr. Brandt, *Phoebus und Retzeburg, Deutschlands Giftgewächse, Phanerogamen und Kriptogamen* (Berlín, 1834-38, 2 t. con 56 láminas en colores); Hein, *Deutschlands Giftpflanzen* (Hamburgo, 1880); Gressler, *Deutschlands Giftpflanzen* (Langensalza, 1898); Mitlacher, *Toxikologisch oder forensisch wichtige Pflanzen* (Viena, 1904).

Veneno. *Der. pen.* 1. *Legislación vigente en España.* La legislación española relativa al empleo, venta, adquisición, etc., de substancias venenosas y tóxicas en general, se halla comprendida en el vigente Código penal de 1928, en la R. O. del 6 de Agosto de 1908, en el Reglamento del 31 de Julio de 1918, en la R. O. del 18 de Enero de 1927 y en el R. D.-Ley del 5 de Mayo de 1928. Estas son las disposiciones principales que expondremos á continuación. Existen, además, las RR. OO. del 24 de Enero de 1921 y 1.° de Noviembre de 1922 referentes á la importación de substancias tóxicas para usos medicinales ó científicos, y en especial la última reguladora de cuanto se refiere al empleo del opio y sus alcaloides, y la R. O. del 23 de Julio de 1923 que trata de la adquisición en subasta de dichas substancias por personas autorizadas debidamente.

A) *Código penal.* El Código penal de 1928, al tratar de las circunstancias agravantes por razón de la forma en que se ejecuta la infracción, estima, en su art. 66, § 6.°, que una de aquellas circunstancias es ejecutar el hecho mediante veneno. Según el art. 519, § 7.°, comete el delito de asesinato, castigado con la pena de veinte años de reclusión á muerte, el que matare á otro por medio de venenos ó de otras substancias gravemente peligrosas para la salud.

Además, preceptúa el art. 557 que el que, sin hallarse competentemente autorizado, elaborare substancias nocivas á la salud, ó productos químicos que puedan causar grandes estragos, para expenderlos, ó los despachare, vendiere ó comerciare con ellos, será castigado con las penas de seis meses á un año de reclusión y multa de 1,000 á 10,000 pesetas, añadiendo, en el artículo 558, que el que, hallándose autorizado para el tráfico de substancias que puedan ser nocivas á la salud, ó productos químicos de la clase expresada en el artículo anterior, los despachare ó suministrare sin cumplir con las formalidades prescritas en los reglamentos respectivos, será castigado con las penas de dos meses y un día á un año de reclusión y multa de 1,000 á 5,000 pesetas. Cuando el tráfico ilícito sea de drogas tóxicas ó estupefacientes, la pena será de seis meses á tres años de reclusión y multa de 2,000 á 20,000 pesetas.

B) *Disposiciones complementarias gubernativas.* La R. O. del 6 de Agosto de 1908 recomendó á los gobernadores que, utilizando los funcionarios de Sanidad de la provincia, ejerciesen especial y constante vigilancia sobre las droguerías, establecimientos de ortopedia, herboristerías ó cualquier tienda donde se expendan substancias comprendidas en los Catálogos que acompañan á las Ordenanzas de farmacia, como venenosas, para que la expendición de las mismas no se haga sino en las condiciones y lugares que las dichas Ordenanzas determinan. Preceptuó, además, que la vigilancia fuese aun más especial en lo que se relaciona con la venta del sublimado corrosivo en polvo, cristalizado, en disoluciones acuosas, alcohólicas ó hidroalcohólicas, y, sobre todo, en pastillas, cualquiera que sea el envase que las contuviera, que no se ajustase en la cantidad, lugar en que la expendición fuese verificada, ó en la forma y garantías de ésta, á lo prescrito taxativamente en las Ordenanzas de farmacia y que, conocida la infracción de alguno de los mencionados preceptos, se aplicase con todo rigor la sanción que estuviese dentro de las facultades gubernativas, si la misma tuviere carácter administrativo, ó se pasase sin demora á los Tribunales de justicia el necesario tanto de culpa para que éstos procediesen á lo que hubiere lugar, cuando el hecho fuese constitutivo de alguno de los delitos ó faltas definidos en el Código penal.

El Reglamento para el comercio y dispensación de las substancias tóxicas, y en especial de las que ejercen acción narcótica, antitérmica ó anestésica, lleva la fecha del 31 de Julio de 1918. Según sus principales disposiciones, quedan sujetos á reglamentación el opio, tanto en bruto como elaborado, sus alcaloides y cuantos preparados contienen estos principios en cualquier forma, así como cuantas substancias contengan alcaloides, glucósidos ó cualquier otro principio de acción narcótica, anestésica ó antitérmica. Como derivados del opio deben considerarse todos los productos, sólidos ó líquidos, que contengan morfina, codeína, dionina, diacetimorfina, heroína, peronina ó cualquier compuesto salino de estos alcaloides. La introducción de estas materias opiadas en España sólo puede efectuarse en expediciones cuyo peso mínimo sea de 3 kg. cuando se trate del opio, sus extractos y marco, y $^1/_2$ kg. para los alcaloides, mezclas de éstos y sus sales. La introducción de estas expediciones comerciales sólo puede efectuarse por las Aduanas de Irún, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, Valencia de Alcántara, Cádiz, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Port-Bou, Sevilla, San Sebastián, Huelva, Bilbao y Palma. La introducción en España de la coca del Perú, la de la cocaína y la de la antipirina y cuerpos de acción análoga sólo puede efectuarse por las Aduanas mencionadas anteriormente y siempre en paquetes de 3 kg. para la coca, como peso mínimo, y de $^1/_2$ kg. para las otras dos materias y con reconocimiento del inspector farmacéutico, éstos y todos los productos farmacéuticos. La posesión del opio y sus productos, derivados y alcaloides, así como la de coca, cocaína, antipirina y, en general, la de alcaloides, glucósidos y principios conocidos como narcóticos, anestésicos, antitérmicos, antigenésicos y abortivos, en cantidad que no pueda justificarse para el uso médico con la correspondiente prescripción facultativa, será castigada por los delegados sanitarios y por las autoridades gubernativas con multas de 50 á 500 pesetas, según la importancia del caso. La reincidencia en el comercio ilegal de las substancias antedichas debe ser denunciada por los delegados sanitarios ó por las autoridades gubernativas ante los Tribunales de justicia para que impongan la debida sanción. La introducción, circulación y venta del opio preparado para fumar y de cualquier producto opiado destinado á este uso queda absolutamente prohibida. La venta al por menor de medicamentos opiados y de los preparados que en cualquier forma (extractos, extractos flúidos, pastillas, píldoras, sellos, tinturas, pociones, inyecciones, etc.) contengan principios narcóticos, anestésicos, antitérmicos, antigenésicos ó abortivos debe efectuarse exclusivamente en las oficinas de Farmacia, denunciándose por los subdelegados de Medicina y de Farmacia, como expendedor ilegal de medicamentos, cualquier vendedor que actúe fuera de las mencionadas oficinas. Para la venta de las substancias mencionadas en las oficinas de Farmacia será requisito indispensable la prescripción facultativa, escrita y firmada por el médico, quedando la fórmula en poder del farmacéutico, y necesitando ser renovada si, á juicio del facultativo, la prescripción necesitase ser repetida una ó más veces. Estos medicamentos peligrosos no pueden expedirse por el correo en paquetes ni aun certificados, si se trata del comercio al por mayor, cuando van consignados á una oficina de Farmacia, Laboratorio de especialidades ó personalidad autorizada. Para la circulación de estas substancias peligrosas en paquetes certificados al por menor será exigida á la personalidad del remitente la condición de dirigir ó regentar una oficina de Farmacia.

La R. O. del 18 de Enero de 1927 encareció al fiscal del Tribunal Supremo la comunicación á todos los fiscales de las Audiencias, de las instrucciones necesarias para el ejercicio de las acciones resultantes contra los infractores de las Leyes sobre tóxicos, creándose también por esta Real orden un Juzgado de instrucción especial en Madrid sin perjuicio de adoptar igual medida en cuantos territorios fuese necesario.

En virtud del R. D.-Ley del 5 de Mayo de 1928 se dispuso que la *Restricción* de tóxicos estupefacientes sea un servicio público que radique en el ministerio de la Gobernación, dependiendo de la Dirección general del Instituto Técnico de Comprobación, y encomendada á una Junta social administrativa, auxiliada de una Inspección dependiente de la primera, y una y otra con las atribuciones fijadas en el Decreto-Ley y con funciones ordenadas por la reglamentación que se dicte. Su actuación alcanza á todo el territorio del Estado español, al de sus colonias y al de sus posesiones en el N. de África. La Junta social y administrativa está formada por el director del Instituto Técnico de Comprobación, el jefe del Negociado de Farmacia de la Dirección de Sanidad, un delegado de la Direc-

ción general de Seguridad, un delegado de la Dirección general de Aduanas, un vocal perteneciente al Tribunal Supremo de Hacienda, un vocal designado por el ministerio de Hacienda, un vocal designado por el ministerio del Trabajo, Comercio é Industria, un vocal representante de los Colegios Médicos, un vocal representante de los Colegios Farmacéuticos, dos vocales pertenecientes á entidades sociales dedicadas, específica ó genéricamente, á la lucha contra la toxicomanía. Es presidente nato de la Junta el director del Instituto Técnico de Comprobación, y secretario y contador, los elegidos, de entre los vocales, para esos cargos, por la misma Junta.

La *Restricción* del Estado en la distribución y venta de estupefacientes únicamente atenderá peticiones de los farmacéuticos establecidos en España, de los Laboratorios farmacéuticos y de los de enseñanza ó de investigación que justifiquen su necesidad. En todos los casos en que la *Restricción* lo estime necesario, las demandas de las substancias objeto de restricción llevarán el visto bueno del subdelegado de Farmacia correspondiente, y cuando se formule la petición por Laboratorios de enseñanza ó de investigación, constará en el impreso la certificación del jefe del Centro al cual se destine el producto.

Los farmacéuticos en ejercicio están exclusivamente capacitados para la venta al público de estupefacientes solamente teniendo abierta farmacia y realizando la venta en ella. Los Laboratorios inscritos en la Dirección general de Sanidad proporcionarán exclusivamente á las farmacias las especialidades por ellos elaboradas, cuando éstas reúnan las condiciones fijadas por la Comisión aludida en la base transitoria, sin poder, bajo ningún pretexto, extender este comercio fuera de los límites indicados. Con las salvedades dichas, todas las demás especialidades farmacéuticas que no sean de las taxativamente comprendidas en la *Restricción*, seguirán vendiéndose con arreglo á lo dispuesto en el R. D. del 9 de Febrero de 1924 y demás legislación reguladora de su confección y tráfico. Las muestras sólo podrán ser repartidas por la misma *Restricción* de estupefacientes. En todas las farmacias y laboratorios autorizados para elaborar, vender ó utilizar estupefacientes restringidos, incluso en los laboratorios de enseñanza ó de investigación, se llevará un libro especial, foliado y sellado, que facilitará la *Restricción* de estupefacientes, exclusivamente destinado á la contabilidad de estas substancias. Diariamente se anotará en el libro mencionado la calidad y cantidad de estupefacientes que las farmacias y laboratorios reciban de la *Restricción;* las cantidades que en forma de especialidades suministren los laboratorios, y, en el caso de las farmacias, las cantidades que expendan, bien en forma de especialidades sujetas á la prescripción con receta especial, ó de productos para atender al despacho de fórmulas. Las peticiones de estupefacientes de los laboratorios y farmacias á la *Restricción* y de las farmacias á los laboratorios, para el caso de las especialidades por ellos elaboradas constituídas esencialmente por estupefacientes, llevarán obligatoriamente el sello y la firma y rúbrica del demandante, debiendo esclarecerse la autenticidad de la demanda antes de suministrar el pedido. Los farmacéuticos archivarán las recetas de estupefacientes, las cuales tendrán á la disposición de las autoridades sanitarias para justificar la inversión de las substancias objeto de esta *Restricción*. Lo mismo harán los laboratorios de enseñanza y de investigación con los documentos que acrediten el empleo legítimo de los estupefacientes recibidos.

La Junta de la *Restricción* organizará una inspección técnica, regida por la misma Junta y constituída por inspectores regionales, que habrán de ser licenciados en Farmacia, que no tengan oficina ni laboratorios propios, ni intervención interesada en otra oficina ni laboratorio, y por los subdelegados de Farmacia. La Inspección tendrá á su cargo el servicio de la estadística anual por provincias: 1.° del consumo legítimo, acreditado por receta oficial ó autorización equivalente; 2.° de las substancias decomisadas, y 3.° de las substancias consumidas ilegítimamente de un modo comprobado. La Dirección general de Seguridad destinará á la Inspección del tráfico y represión del contrabando de las substancias sujetas á la restricción, una brigada especial de agentes que, sin perjuicio de su servicio ni perder su relación con el organismo citado, dependerá de la *Restricción* de estupefacientes, recibiendo una instrucción especial, favorable al fin que se persigue. Con independencia de dicha brigada, ejercerán escrupulosa vigilancia respecto del comercio clandestino de estas substancias los carabineros, agentes de vigilancia en general y guardia civil.

Son merecedoras de sanción todas las acciones y omisiones voluntarias con que se coopere á la ilícita producción, importación, comercio y circulación de las substancias sometidas á la *Restricción* de estupefacientes, á la mera tenencia ilícita de las substancias ó á la ineficacia de las previsiones impuestas por este Decreto-Ley. Dichas acciones ú omisiones se reputarán voluntarias mientras no se pruebe lo contrario. Las sanciones consistirán en multas y en suspensión del ejercicio profesional ó cierre del establecimiento. La imposición de las multas se hará por el ministro de la Gobernación, á propuesta de la Inspección y acordada por la Comisión permanente, por la mayoría de los que la constituyen. La suspensión del ejercicio de la profesión ó el cierre del establecimiento se hará por la misma autoridad, á propuesta de la Comisión permanente y por acuerdo de la Junta, tomado por la mayoría de los que la constituyan. Al facultativo que facilitare la adquisición ó consumo de estupefacientes para fines ilegales se le impondrá: por primera vez, una multa de 1,000 á 20,000 pesetas; la segunda vez, la multa será de 10,000 á 50,000, y la tercera vez, además de la multa, se le impondrá la suspensión del ejercicio de la profesión y el cierre del establecimiento, si lo tuviere, durante tres meses, por lo menos. Á cada uno de los que intervinieren en la producción, importación, comercio ó circulación de alguna de las substancias objeto de esta *Restricción* se le impondrá, por primera vez, una multa de 50 á 100 pesetas por cada gramo de substancia decomisada. Demostrada la repetición de igual ó análoga falta, la multa por la posesión de cada gramo de substancia podrá elevarse hasta 500 pesetas, y si el acto ilícito se hubiera realizado en su establecimiento, podrá ser éste clausurado temporalmente. Las mismas sanciones se impondrán á los responsables de mera tenencia ó consumo ilícito, y á los que volvieren á abrir, con cualquier simulación, el establecimiento cuyo cierre se impuso como sanción antes del plazo fijado en ésta. Para la aplicación de estas multas, las mezclas de morfina y cocaína con otras substancias que con fines de falsificación contengan, se estimarán como substancias puras. Al que falsificare los precintos que la *Restricción* de estupefacientes emplee se le impondrá una multa de 10,000 á 25,000 pesetas, pasándose el tanto de culpa á los Tribunales de justicia é inutilizándose los precintos falsificados. Las multas podrán ser pagadas á plazos, y si á pesar de esta concesión hubiera insolvencias, éstas darán lugar á privación de libertad, aplicándose para este y otros efectos, como legislación supletoria, las disposiciones penales de la Ley de Contrabando y Defraudación.

2. *Derecho internacional.* Con el fin de restringir el abuso de los venenos, así como de las drogas preparadas ó derivadas de los mismos, y que sólo se empleen en usos medicinales y legítimos, se celebró en La Haya

el Convenio internacional del opio del 23 de Enero de 1912, firmado por España el 22 de Octubre de igual año y ratificado el 25 de Enero de 1919. Los potencias contratantes, Alemania, Estados Unidos, China, Francia, Gran Bretaña, Italia, Japón, Países Bajos, Persia, Portugal, Rusia y Siam, se comprometieron á prohibir, ó al menos restringir, la exportación del opio medicinal, morfina, heroína y cualquier nuevo derivado de la morfina, de la cocaína ó de sus sales respectivas, ú otro alcaloide del opio que pudiera inventarse y diera lugar á abusos análogos y tener por resultado los mismos efectos nocivos.

VENENO. *Lit. El veneno para sí.* Comedia de Juan Bautista Diamante. El asunto está tomado de la historia del Bajo Imperio, y pasa la acción en Constantinopla. El emperador Isaac ó Isacio tiene como prometida á la joven Arminda, á quien aman su hijo Alejandro y su hermano Alejo. Lisarda, dama de palacio, ama á Alejandro y es amada de Livio, gran personaje de la corte. Arminda ama también á Alejandro secretamente, pero desdeña ostensiblemente á Alejo, á quien su hermano, por temor de su carácter turbulento, sujeta con la esperanza de vencer la resistencia de Arminda, pues el emperador no desea casarse. Pero Alejo, sospechoso de que su hermano quiere darle muerte, trata de anticiparse, y Livio, su amigo, le da un papel envenenado que al abrirlo causaría la muerte, y unos polvos mortíferos para echar en la bebida. El emperador, aunque conoce un pronóstico de que su hermano le quitará el trono, quiere conjurarlo con beneficios y hace á Alejo lugarteniente suyo. Pero el traidor Alejo ejecuta entonces la primera tentativa de asesinato; sólo que en vez del papel envenenado le da á leer, por error, una carta en que un amigo de Isaac le avisa de la traición de su hermano. El emperador cree ser esto una prueba de la lealtad de Alejo, y éste, creyéndose descubierto, realiza la segunda tentativa, que también fracasa, y en una cacería, creyendo disparar un arcabuz contra su hermano, mata á su cómplice Livio. El acto tercero lo forman escenas de gran confusión: Alejo, creyendo muerto á su hermano, que por temor se ha ocultado, intenta hacerse proclamar. Pero el hijo, con sus partidarios, hace huir á Alejo, quien recibe de manos de un criado un papel secreto que se halló en el pecho al muerto Livio. Alejo, creyendo ser algún aviso, lo abre y cae muerto en el acto. Isaac casa á su hijo con Arminda.

En la Biblioteca Nacional (signatura Ms-18,316) hay un al parecer autógrafo, que al final lleva la fecha «A primero de Agosto de 1653» y la firma: «El Ldo. Juan Baupta. diamante.» Se imprimió en la *Parte XXXIX* de *Comedias escogidas* (pág. 155, Madrid, 1673), con este título: *El venevo para sí. Comedia famosa. De un ingenio desta Corte.* De ésta se hizo una reimpresión suelta, sin lugar ni año. Hay diferencias entre el texto manuscrito y el impreso. La principal diferencia del impreso es que Alejo, ya descubierta su traición, logra prender á su hermano y apoderarse del Imperio. Alejandro, que había huído, vuelve con un ejército para libertar á su padre, pero antes, engañado Alejo, abre la carta que encerraba el veneno destinado á Isacio y muere delante de todos. Aquí el traidor, amigo de Alejo, es Narsés, y el leal, Livio, que al fin se casa con Lisarda. «Es mucho más regular la nueva forma de este drama; el interés aumenta con la prisión del emperador, y el desenlace es más estético. La refundición debe de ser obra del mismo Diamante» (Cotarelo).

Bibliogr. E. Cotarelo, *Boletín de la Real Academia Española* (año III, págs. 488 y siguientes, 1916).

VENENO. *Med. leg.* La definición de veneno ha cambiado según las épocas y los autores, y así Orfila aplica aquel nombre á toda substancia que, ya al interior, ya al exterior, perturba la salud ó compromete la vida. Contra esta noción sobrado vaga, que incluiría los simples cáusticos, protestó Devergie. El veneno era, para este autor, toda substancia que á pequeña dosis sea capaz de alterar la salud ó amenazar la vida sin acción mecánica y sin reproducirse. Esta separación de los venenos organizados ó virus que se adelantaba á los conocimientos modernos era práctica aunque no rigurosamente exacta. Claudio Bernard afirmó el paralelismo entre veneno y medicamento, siendo ambos extraños á la crasis sanguínea. Tardieu negó la esencialidad del tóxico, ya que éste sólo lo era por circunstancias accesorias, como la dosis y el modo de administración. Las definiciones de Liebig y Galtier, admitiendo una acción químicodinámica, no aclaran la idea de veneno. En cuanto á la definición de Robin, suponiendo ser aquél un impediente de las combustiones orgánicas, no pasa de una hipótesis. Rabuteau quiso introducir una aclaración agregando que era un agente químico obrando sobre los tejidos ó los humores. Mata definió el veneno como una substancia que puesta en contacto de los sólidos, líquidos ó gases del cuerpo vivo puede determinar por su naturaleza y en ciertas condiciones fenómenos incompatibles con la salud y la vida. Aquí figuran, pues, los dos elementos, ó sea la toxidinamia del agente y el estado del organismo. Sea como quiera, en el concepto médico-legal el veneno se delimita mejor que en toxicología. Así, las albúminas heterólogas, los virus animales, los principios tóxicos microbianos, etc., no pueden jamás admitirse como venenos. Estos casos, en efecto, no interesan á la administración de justicia y sólo por error ó confusión entran en los problemas médicoforenses. Sabemos, en efecto, que la intoxicación desempeña un papel cada día más importante en patología, pero ello no influye en cuanto queda dicho. Es seguro que el hombre debe luchar contra los venenos que entran en su economía con el medio ambiente (alimentación, parásitos, autointoxicaciones). Sin embargo, no se producen, cuando se rompe este equilibrio, más que modificaciones clínicas. La intervención del médico legista no es solicitada sino en circunstancias del todo distintas.

El veneno, en medicina legal, puede obrar de distintos modos, que caracterizan en general dos tipos: el *envenenamiento* y la *intoxicación*. El primero se refiere á formas agudas, súbitas ó fulminantes, y la segunda, á las crónicas y habituales. En el envenenamiento se distinguen los llamados *criminales* de los *accidentales*, comprendiendo los primeros el *suicidio* y el *homicidio*. Las intoxicaciones son *profesionales, alimenticias,* de *habitación,* etc. Hay ciertos venenos que corresponden mejor á uno de estos tipos, y así el arsénico, fósforo, opio, mercurio y sus sales son más propios del envenenamiento. En cambio, el óxido de carbono, el sulfuro hídrico y el plomo pertenecen con preferencia á la intoxicación. No hay que negar, sin embargo, que muchos venenos forman parte de ambos grupos indistintamente, como los arsenicales, mercuriales, el cobre y los opiados. Interviene entonces otro factor, como la tolerancia y el hábito, que estudiaremos más adelante. Tal sucede con los arsenicófagos y opiómanos que representan poblaciones enteras.

El veneno, en el concepto médico-legal, incluye más elementos ó, mejor dicho, los supone de otra clase que en el concepto puramente toxicológico. Hay substancias inofensivas para la generalidad de los individuos que resultan peligrosas para otros. Así se ve en muchos medicamentos que con facilidad llegan entonces á la dosis tóxica. Depende esto ya del mal funcionalismo de los emunctorios, ya de una susceptibilidad mal conocida del organismo. Modernamente se enlazan estos hechos con la llamada anafilaxia, pero su interpretación es aún obscura. Así se observan fenómenos de intolerancia tóxica con medicamentos, al parecer,

poco activos (copaiba, antipirina). Los mismos alimentos en ciertas condiciones (peces, crustáceos) pueden provocar envenenamientos que despierten sospecha. De todos modos, hay una serie de estados patológicos que simulan la acción de un tóxico por su rapidez y por sus síntomas. Semejante caso complica aun más el problema de los venenos, ya de por sí muy arduo, en medicina legal. Se cree en el veneno como causa de enfermedad ó fallecimiento cuando una persona, en plena salud, sufre síntomas, ya rápidos, ya súbitos, ó inexplicables naturalmente. Se trata unas veces de fenómenos de irritación gastrointestinal y otras de signos los más variados, como disnea, colapso, delirio, fiebre, etc. El curso de los accidentes puede poner sobre la pista, como también el análisis de materias expulsadas. El problema es, pues, de doble orden: fisiológico y químico, no pudiendo resolverse del todo sin el auxilio del laboratorio. En los casos de suicidio los antecedentes son útiles de recoger y, por lo común, hay la confesión del sujeto. En el homicidio el caso es más complejo y requerirá el uso de todos los medios de reconocimiento. La confusión con un accidente es siempre posible y expone á no pocos errores. Cuando haya realmente un envenenador se complica muchas veces la cuestión con otra de responsabilidad. Muchos envenenadores son, en efecto, débiles, degenerados mentales ó verdaderos enajenados (perseguidos, alcohólicos).

Numerosos son, por lo demás, los casos de envenenamiento, por decirlo así, indirectos. Tal ocurre en las intoxicaciones medicamentosas y las debidas á falsificaciones alimenticias. Ambas entran en el grupo de las accidentales, pero ostentan una característica. Por lo demás, son muchos los envenenamientos que no excitan sino raramente la atención de la justicia. Tal sucede en los escapes lentos del gas del alumbrado, emanaciones de las cloacas, mefitismo de talleres y laboratorios, etc. En cambio existe un problema médico-legal de verdadera importancia. Tal es el de simulación de envenenamiento. Se trata ya de histéricos ó simuladores desequilibrados, ya de sujetos perversos que se mueven instigados para dañar á otros. El examen del sujeto en el orden mental es preciso, además de la observación de los síntomas. Estos, cuando carezcan de filiación reconocida, pueden tacharse de fantásticos. No dejan de existir, sin embargo, casos en que el afán de notoriedad ó la malicia inducen á tomar substancias dañinas (vomitivos, purgantes). Á veces el envenenamiento es accidental en un sentido y criminal en otro. Así ocurre en el fósforo, ruda, tejo, sabina, injeridos como abortivos.

Hemos hablado de las enfermedades que pueden simular el envenenamiento. En general cabe reducirlas á dos grupos: las autointoxicaciones y las roturas viscerales. Entre las primeras figuran la diabetes, albuminuria, coprostasia, y entre las segundas, las úlceras gastrointestinales, la rotura del corazón, vesícula biliar, trompas de Falopio, etc. La falta de antecedentes en el sujeto, junto con la repentinidad de los síntomas, bastan para la confusión. El examen del caso puede hacerse muy difícil y cuando el desenlace es fatal no queda más recurso que la autopsia. Esta comprenderá siempre el reconocimiento exterior y la abertura de las vísceras. El primero puede arrojar ya algunos datos, como ocurre con la ictericia fosforada. El aspecto de las vísceras y su análisis microscópico puede en algunos casos resolver las dudas (óxido de carbono). Sin embargo, la última palabra ha de reservarse para el laboratorio químico. De aquí la necesidad de guardar las vísceras principales (cerebro, corazón, riñones, hígado, estómago, intestinos) á dicho objeto con las convenientes precauciones (precintos, sellos).

La historia de los venenos es tan antigua como la Humanidad, apareciendo en todas las religiones y mitologías. Así lo acreditan la túnica de Neso, los brebajes de Medea y las hierbas de Circe. Según Ogier, los sacerdotes del viejo Egipto solían preparar el ácido cianhídrico de las almendras amargas. La historia clásica ha conservado el recuerdo de Temístocles, envenenado con sangre de toro, y el de Sócrates, sentenciado á muerte por la cicuta. Mitrídates, rey del Ponto, conoció los efectos de hábito de ciertos venenos dando después su nombre á este fenómeno *(mitridatismo)*. En Roma se hallan historias de envenenamientos desde épocas muy remotas. El Senado intervino en uno de aquéllos condenando á no pocas matronas por sospecha. El envenenamiento de Aníbal por un tóxico que ocultaba en su anillo corre parejas con el de Demóstenes por igual ardid. La mandrágora, el beleño, el acónito y el cólquico eran los venenos más conocidos. No se ignoraban tampoco las propiedades de las ponzoñas de la serpiente, el tritón y la salamandra. Los nombres de Locusta y Canidie, que brillan aun fatídicamente, atestiguan numerosos envenenamientos. Estos, según Berthelot, se debían principalmente á arsenicales más ó menos puros.

Durante la Edad Media se vivió en la eterna pesadilla de los envenenamientos. Maimónides daba ya reglas para preservarse de ellos, mencionando la triaca, electuarios opiados y el polvo de esmeralda. De fama de envenenadores gozaron algunos príncipes, como Carlos *el Malo* de Navarra.

Con el Renacimiento y en tiempo de los Borgia adquieren nueva actualidad los venenos. Es célebre en aquella época el *acqua Tofana* ó *acquetta* que parece una simple disolución arsenical. La misma composición parece tener la famosa *acqua di Peruzia*. Más adelante comenzó á usarse el bicloruro mercúrico, cuyo uso criminal se achaca á Catalina de Médicis. Por lo demás, la leyenda se apoderó de tales hechos dándoles proporciones fantásticas. Las solas emanaciones de guantes y objetos de tocador perfumados se creían capaces de envenenar sin remedio. En cambio, tuvieron triste celebridad los envenenamientos de la marquesa de Brinvilliers durante el reinado de Luis XIV de Francia. El tóxico elegido era el bicloruro de mercurio empleado en forma de polvo y llamado trágicamente de *sucesión*. Conocióse la aplicación al exterior empapando la ropa blanca de aquella sal para disimular mejor sus efectos. Este tétrico período, que recibió el nombre de *drama de los venenos*, ha sido por fortuna el último de los envenenamientos colectivos. Desde entonces los crímenes de esta clase no han sido más que individuales. A pesar de conocerse cada día más tóxicos, no se ha observado que crezca su empleo criminal, que presenta, en cambio, un descenso.

Durante el siglo XIX los venenos más en boga han sido el arsénico, fósforo, mercurio y opio. Por otra parte, los adelantos de la toxicología han permitido reconocer y aislar venenos que antes escapaban al análisis. Al propio tiempo se observaban los efectos de las tomaínas por Selmi, que complicaban singularmente el problema. Lo propio cabe decir de los virus microbianos y los venenos del organismo normal y patológico. En esta parte no pueden olvidarse las investigaciones de Pasteur, Charrin, Panum y Schutzenberger. Semejantes dificultades se observaron de sobra en procesos célebres, como el de la muerte del barón de Reinach cuando los días del Panamá en Francia. Sea como quiera, si se contaban cada vez más casos de toxicomanía y de intoxicaciones profesionales, en cambio disminuían continuamente los criminales al comenzar el siglo XX.

Para la bibliografía de este artículo V. la de VENENO. *Toxicol.*

En los siguientes cuadros exponemos los signos que permiten reconocer los diferentes venenos, ya en el vivo, ya en el cadáver:

Cuadro de reconocimiento de venenos por síntomas observados en vida

Muerte rápida en pocos segundos ó minutos	Acido prúsico, cianuro potásico, ácido carbónico, ácido fénico.
Coma profundo	Alcohol, opio, morfina, hidrato de cloral, veronal, sulfonal, cloroformo, óxido de carbono, aceite de anilina, de eucaliptos, venenos orgánicos de la diabetes.
Colapso	Acidos concentrados, álcalis fuertes, nicotina, arsénico, tártaro emético, colquicina.
Fiebre	Fósforo, cocaína, vapores de zinc, picrotoxina, venenos convulsivantes (tétanotoxina).
Hipotermia	Narcóticos, anafilotoxina, toxinas del polen, salicilatos, quinina, acetanilida, antipirina.
Delirio furioso y excitación maníaca	Alcohol, atropina, aceite de cáñamo, alcanfor, fisostigmina, veratrina, plomo, mercurio, virus rábico.
Trastornos psíquicos diversos	Alcoholismo, morfinismo, cocainismo, cornezuelo de centeno, éter, bromuros, yodoformo, óxido de carbono.
Convulsiones y tétanos	Estricnina, sales amónicas, citisina, picrotoxina, cicutoxina, enantotoxina, toxirresina, digitatirresina, santonina, aconitina, gelsemina.
Parálisis general ascendente	Curarina, tubocurarina, preparados de cólquico.
Parálisis musculares por grupos	Plomo, arsénico, sulfuro de carbono, cornezuelo de centeno.
Dilatación pupilar	Atropina, hiosciamina, duboisina, escopolamina, homatropina.
Constricción pupilar	Muscarina, pilocarpina, nicotina, arecolina.
Ambliopía con ó sin escotoma	Alcohol, beleño, belladona, estramonio, plomo.
Discromatopsia	Santonina, alcohol, arsénico, plomo.
Amaurosis y atrofia del nervio óptico	Quinina, salicilatos, extracto de helecho macho, atoxilo, arsacetina.
Diplopia y ptosis	Botulismo, tóxicos ictiológicos.
Conjuntivitis, queratitis y panoftalmitis	Vapores irritantes, arsenicismo, fenilenodiamina, crisarobina, bufalotoxina.
Coriza	Vapores irritantes, veratrina, árnica.
Perforación del tabique nasal	Sales de cromo.
Cofosis y sordera	Salicilatos, quinina.
Atrofia muscular y deformaciones	Plomo, arsénico, latirismo.
Alopecia	Arsénico, talio.
Reblandecimiento del cabello	Vapores bromados.
Coloración verde del cabello	Sales de cobre.
Humedecimiento de la piel	Lobelina, pilocarpina, antimonio, opio, morfina.
Gangrena seca y de las extremidades	Acido fénico, cornezuelo de centeno, fósforo.
Sequedad de piel y mucosas	Belladona, estramonio, hiosciamina, escopolamina.
Urticaria y erupción escarlatinosa	Copaiba, cubeba, ortigas, antipirina, quinina, yodo.
Vesicación de la piel	Cantáridas, ranúnculos, brionia.
Petequias múltiples	Fósforo, ponzoñas de las serpientes.
Erupciones eczematosas	Aceite de crotón, ipecacuana, quilaya, petróleo en bruto, alquitrán, sulfato de níquel.
Inflamación difusa cutánea y sudación	Colores de anilina, crisoidina, verde malaquita, pardo de Bismarck.
Pústulas acneicas	Bromuros, arsenicales, antimoniales, ipecacuana.
Formaciones cancerosas	Parafina en bruto, productos impuros de la brea y la hulla.
Coloración obscura y no cianótica de la piel	Argiria, saturnismo, hidrargirosis, melanosis arsenical.
Cianosis no por defecto de oxigenación	Nitrobenzol, anilina, toluidina, antifebrina, exalgina.
Coloración amarilloverdosa de la conjuntiva y globo ocular	Fósforo, hongos venenosos, clorato potásico, nitroglicerina, nitrito de amilo, pirogallol.
Coloración anormal de la lengua y mucosa de la boca	*Rojoamarillenta:* cromatos. *Amarilla:* Acido nítrico y pícrico. *Parda:* Yodo y bromo libres. *Azul:* Sales de cobre. *Blanca:* álcalis libres, nitrato de plata, acetato de plomo. *Negruzca:* Acido sulfúrico, clorhídrico y oxálico.
Cauterización y edema labiales	Acidos concentrados, álcalis fuertes, sales cáusticas (sublimado, manteca de antimonio, bicromato potásico).
Estomatitis con ulceraciones y lesiones dentarias	Mercuriales, sales de bismuto.
Surco negruzco del cuello gingival	Plomo, plata, mercurio, cobre.
Olor especial del aliento, vómitos y deyecciones	Paraldehido, creosota, ácido piroleñoso, aceites etéreos, amoníaco, alcohol, cloroformo, nitrito de amilo, lisol, ácido fénico, yodoformo.
Respiración del tipo de Cheyne-Stokes	Opio, morfina, pantopón.
Tialismo	Pilocarpina, muscarina, arecolina, fisostigmina, mercuriales.
Afonía y tos ronca	Atropina, hiosciamina, escopolamina.
Edema de la glotis	Todos los cáusticos.
Edema pulmonar	Morfina, muscarina, pilocarpina, sublimado, ácido nítrico.
Vómitos fosforescentes	Fósforo y sus preparados.
Hipertrofia del hígado	Fósforo, escila, alcohol.
Vómitos y diarrea	Antimoniales, arsénico, sublimado, digitalina, nicotina, colquicina, sales de cobre, de zinc, ipecacuana.
Vómitos sin diarrea	Apomorfina, lobelina, citisina, sales de cobre y zinc.
Cólicos y constipación	Sales de plomo.

Diarrea sin vómitos	Jalapa, podofilotoxina, aceite de crotón, coloquíntida.
Deposiciones negras	Hierro, plomo, cobre, bismuto, mercurio.
Deposiciones sanguíneas	Fósforo, sabina, tuya, drásticos, cáusticos.
Gotas de grasa en los vómitos	Creosota, nitrobenzol, petróleo, aceite de crotón, aceite fosforado.
Pulso lento	Opio, muscarina, barita, fisostigmina, narcóticos.
Pulso irregular	Digital, heléboro, adonis, estrofanto, convalaria, pilocarpina.
Pulso acelerado	Belladona, beleño, hiosciamina, escopolamina.
Aborto	Fósforo, cornezuelo de centeno, ruda, plomo, pilocarpina, fisostigmina.
Euforia relativa antes de los primeros síntomas	Hongos venenosos, arsénico.
Orina de olor de violetas	Esencia de trementina y aceites etéreos.
Orina de olor aliáceo	Sales de teluro.
Orina de olor de huevos podridos	Tiosulfato sódico.
Orina con depósito de cristales incoloros	Ácido oxálico y oxalatos.
Orina amarilla ó rojiza	Picratos.
Orina ictérica pardusca	Fósforo, tolueno, diamina.
Orina verdenegruzca por exposición al aire	Melanuria, ácido fénico, creosota, guayacol, naftol.
Anuria	Digital, sublimado, oxalatos, cantaridina.
Estranguria	Pilocarpina, colores de anilina, morfina.
Estranguria y priapismo	Cantaridina, yohimbina.

Cuadro de reconocimiento de venenos por signos necrópsicos

Rigidez cadavérica precoz é intensa	Estricnina, aconitina, cicutoxina, picrotoxina.
Midriasis persistente	Atropina, escopolamina, hiosciamina, cocaína.
Pústulas, úlceras ó cicatrices cutáneas.	Ácidos y bases cáusticos, yodo, bromo, cornezuelo de centeno.
Equimosis cadavéricas rojoclaras	Oxido de carbono, cianuro potásico.
Idem íd. pardas	Clorato potásico, kairina, anilina.
Idem íd. múltiples y diseminadas	Fósforo, virus de los ofidios.
Gangrena seca de los miembros	Ácido fénico, cornezuelo de centeno.
Quemaduras de labios y mucosa bucal.	Ácidos, bases y sales cáusticas, alcaloides libres.
Gastritis glandular	Fósforo, arsénico, antimonio.
Partículas minerales incoloras en el estómago é intestino	Arsénico, antimonio, calomelanos.
Partículas minerales coloreadas en el estómago é intestino	Sales de cobre, verdes arsenicales, cinabrio, yoduro mercúrico, azufre de antimonio, rejalgar.
Elitros verdes en el estómago é intestino	Cantáridas.
Olor aliáceo de las cavidades	Teluro, éter bromhídrico, fósforo, arsénico.
Idem de almendras amargas	Ácido prúsico, cianuro potásico, nitrobenzol.
Idem de trementina	Sabina, tejo, ruda.
Idem aromático	Agua de Colonia, licores aromatizados, nitrito de amilo.
Idem específico	Alcohol, éter, amileno, cloroformo, alcanfor, anilina, nicotina, yodo, ácido fénico, bromo, cloro, hidrógeno sulfurado, amoníaco, ácido clorhídrico, ácido acético, opio.
Partículas en el tubo digestivo fosforescentes en la obscuridad	Fósforo.
Intestino delgado amarillento de túnicas y contenido	Acido nítrico, picratos.
Intestino delgado verdoso de túnicas y contenido	Verdes arsenicales, sulfato de cobre.
Intestino delgado pardusco de túnicas y contenido	Yodo, bromo, cromato potásico.
Intestino delgado y grueso disentéricos.	Sales de mercurio, arsénico, antimonio.
Intestinos disentéricos en totalidad	Ricino, crotón.
Hemorragias múltiples del tubo digestivo	Fósforo, arsénico, barita.
Cirrosis hepática	Alcohol.
Adiposis hepática, renal y cardíaca	Fósforo, arsénico, antimonio, yodo, escila.
Coloración negra hepática al corte	Plata.
Ictericia visceral	Fósforo, lupinotoxina, escila.
Riñón que rechina al corte	Sublimado, ácido oxálico, sales de plomo.
Glomérulos formando puntos negros	Plata.
Glomérulonefritis	Cantaridina, yodo, ácido ósmico.
Cilindros rojoparduscos microscópicos en el riñón	Ácidos y bases cáusticas, ciclamina, ácido fílico, clorato potásico.
Edema pulmonar	Muscarina, pilocarpina, nicotina, morfina, opio, arecolina, cáusticos, vapores irritantes.
Induración pulmonar pardorrojiza	Alcohol, venenos hiperemiantes (yodo, nitritos, nicotina).
Arterioesclerosis	Adrenalina, estrofantina, adonidina.
Degeneración medular sistematizada	Cornezuelo de centeno, latirismo, maidismo.
Degeneración cerebromedular	Alcohol, sulfuro de carbono, arsénico, plomo, mercurio, cornezuelo de centeno.

VENENO. *Quím.* Las substancias, numerosísimas, que aun en pequeña cantidad producen efectos tóxicos en el organismo, se tratan en concepto químico ó farmacéutico, en los lugares correspondientes á sus respectivos nombres. Además, la clasificación é investigación de los venenos puede verse en la voz TOXICOLOGÍA.

Veneno de Kombé. V. *Veneno para flechas.*

Veneno de la carne. Las intoxicaciones que se producen por la carne en putrefacción muy avanzada suelen ser ocasionadas por el *Bacillus proteus vulgaris* ó por la tomaína llamada *sepsina*, $C_5H_{14}N_2O_2$, producida por éste.

Veneno de las serpientes. Los conocimientos químicos sobre las secreciones de las serpientes, que con frecuencia se caracterizan por su gran toxicidad, son muy incompletos hasta ahora. En ellas apenas parecen encontrarse alcaloides. Las bases aisladas por Gautier, nayina y clafina, no son los componentes activos de estos venenos. Tampoco parecen existir en ellas albúminas venenosas ó toxalbúminas (V.). La propiedad de formar mucha espuma, que tienen las soluciones acuosas de estas ponzoñas, indica más bien la presencia de substancias parecidas á la saponina. La ofiotoxina, ponzoña de la culebra con anteojos, forma masas blancoamarillentas solubles en agua, y presenta semejanza en sus propiedades y en su acción fisiológica con las sapotoxinas, que están muy extendidas en el reino vegetal. La crótalotoxina es el componente activo de la culebra de cascabel; no es dializable y parece estar relacionada con las sapotoxinas; es blanca, amorfa y soluble en agua, dando un líquido ligeramente ácido.

Veneno de los embutidos. En los casos de intoxicación debidos á haber comido embutidos, sangre ó hígados, mal ahumados ó conservados demasiado tiempo, generalmente se trata de la acción del *Bacillus botulinus*, ó bien de las tomaínas (V.) producidas por este microorganismo: *botulismo*. La substancia venenosa, no bien conocida, se halla próxima á la toxina diftérica y á la tetánica; actúa sobre el sistema nervioso central. Al tratar de identificar las intoxicaciones producidas por embutidos deberían tenerse en cuenta, en primer lugar, el curso de la intoxicación y el examen bacteriológico. El ensayo químico sólo tiene muchas probabilidades de resultar bien cuando se dispone de grandes cantidades del material de ensayo, y también en este caso únicamente nos daría un punto de apoyo más seguro la acción fisiológica de las substancias aisladas. Baur pudo aislar de un embutido que había producido botulismo, neurina, venenosa, y neuridina, no venenosa, extrayendo el material de ensayo, reducido á fragmentos pequeños, con agua muy débilmente acidulada con ácido clorhídrico, concentrando este líquido extractivo hasta consistencia de jarabe, extrayendo el residuo con alcohol absoluto y mezclando esta última solución con otra alcohólica de cloruro mercúrico. También se ha producido el botulismo después de la ingestión de conservas de legumbres, por ejemplo, judías echadas á perder.

Veneno del pescado. Con relativa frecuencia se presentan intoxicaciones por la ingestión de pescado echado á perder. Las manifestaciones de la enfermedad producida por ellas, *ictitismo*, se exteriorizan de varios modos; á veces recuerda los envenenamientos debidos á la atropina. No se sabe con certeza si estas acciones son debidas á la tomatropina. En todo caso deberían tenerse en cuenta en esta intoxicación otras tomaínas, además de ésta, quizá de naturaleza parecida á la muscarina. Como el mayor peligro de un envenenamiento por pescado se corre al empezar la putrefacción, la toxicidad de un pescado de esta clase sólo puede ser apreciada por un ensayo fisiológico. Lo mismo ocurre con las intoxicaciones con mejillones. Estos *(Mytilus edulis)* no son venenosos en sí, pero pueden adquirir la toxicidad ya en vida, por el agua estancada, con lo cual el veneno se acumula especialmente en el hígado. No se ha decidido aún si en este veneno se trata de la mitilotoxina ó de otra tomaína. V. PESCADO. *Quím.*

Veneno del queso. No se han precisado todavía las causas á que se debe que el queso se vuelva á veces veneno, á pesar de cuantos experimentos se han hecho hasta ahora. Sin embargo, probablemente hay que atribuir la toxicidad del queso á la formación de tomaínas (V.) á menudo observada. Con todo, la tirotoxina, aislada por Vaughan de tales quesos, nada tiene que ver con ello. Quizá interviene aquí también la actividad vital del *Bacillus botulinus.*

Veneno de prueba. V. CALABAR (HABAS DEL).

Veneno para flechas. Entre las diversas substancias empleadas para envenenar las flechas, figuran el curare (V.) y el «veneno para flechas de Inée», que se obtiene del estrofanto (V.). Este último veneno se llama también *veneno de Kombé;* está formado por ineína y estrofantina.

VENENO. *Toxicol.* El concepto y la definición de veneno son todavía muy arduos á pesar de los adelantos de la biología y la química. Es más aún, estos mismos progresos hacen todavía más difícil el problema, dándole mayor amplitud. No supone, en efecto, el tóxico más que una acción perjudicial sobre el organismo, lo cual es vago y relativo. Aun conviniendo en excluir de los venenos los agentes físicos (calor, electricidad, luz) sus límites son muy imprecisos. La mayor parte de substancias químicas sólo actúan como deletéreas á dosis determinadas. Muchas de ellas se emplean como medicamentos y la diferencia estriba más en la cantidad que en la calidad. Además, hay cuerpos que forman parte del organismo humano normal y que á veces obran como tóxico. Basta cambiar la vía de entrada (albúminas parenterales) para asistir á este fenómeno. La economía fabrica también constantemente venenos por todos sus tejidos y humores. Con esto queda calificado el antiguo concepto de tóxico como materia extraña á la economía. Sea como quiera y en el orden práctico se califica de veneno toda substancia que á débil dosis produce trastornos de la salud y amenaza la vida. Se dividen los venenos, según su procedencia, en *animales, vegetales* y *minerales*. Un grupo especial lo constituyen los derivados de productos morbosos y patógenos (toxinas, fermentos). Los últimos se han calificado también de *virus* y se asimilan á los venenos animales ó ponzoñas (V. VIRUS). Sea como quiera, la composición química de los tóxicos varía según su origen, y así se encuentran metales, sales, alcaloides, glucósidos, aceites etéreos y grasos, albuminoides, etc. En realidad, aquel factor no es el único que interviene en el complejo problema de la intoxicación. Así influyen en ella la luz, la temperatura y la presión atmosférica. La primera se revela en la acción de las substancias fluorescentes (fosfina), del nitrato de plata y el trigo sarraceno. La temperatura condiciona ciertas intoxicaciones, como el alcohol, morfina, apomorfina, cianuro potásico, estricnina, picrotoxina, etc. La presión atmosférica es importante en la acción tóxica de gases desoxigenantes de la sangre. Á estas condiciones externas ó del ambiente deben agregarse las internas ó del organismo. Estas son la calidad ó composición, la dosis ó cantidad, las propiedades físicas (temperatura, solución, concentración) y la antigüedad, que descompone ó altera los venenos. La dosis se llama *tóxica* cuando provoca trastornos de la salud, y *letal* cuando amenaza la vida. Por lo demás, aun las substancias inofensivas (sal, azúcar) tienen un límite cuantitativo, rebasado el cual se hacen nocivas. Las propiedades físicas antedichas

influyen en dicha dosis, ya aumentándola, ya rebajándola. El calor en casi todos los venenos obra como activante. Del propio modo actúa la solución, que es más enérgica que el tóxico en substancia (arsénico, fósforo). El punto de aplicación es una circunstancia no menos importante. Así, la inyección subcutánea es más rápida en sus efectos que la ingestión. La piel denudada ó ulcerada absorbe mejor los venenos que la sana. En cuanto á la ingestión, aparece retardada en sus resultados cuando el estómago se halla lleno. Por fin, se encuentran condiciones propias del sujeto y que influyen en la intoxicación. Tales son la edad, el sexo, la idiosincrasia, la raza y las predisposiciones morbosas y enfermedades anteriores. Es sabido, respecto á la primera, la sensibilidad de los niños á los opiados y su resistencia á la belladona. La mujer ofrece una receptividad especial para un grupo de tóxicos, como la ruda, sabina, tejo, cornezuelo de centeno, etc. La idiosincrasia, que actualmente se explica en parte por la anafilaxia, abarca hechos muy diversos. Como fenómenos anafilácticos deben interpretarse los casos de envenenamiento á débil dosis y aun por substancias alimenticias (huevos, leche, fresas, carnes, etc.). Se trata muchas veces de un hecho congénito hereditario y familiar, mal conocido todavía. A véces la simple inhalación basta para provocar tales fenómenos (almizcle, perfumes de flores). Como en los medicamentos, se observan también en los venenos la *tolerancia* y el *hábito*. Esto explica la resistencia de los alcohólicos, cocainómanos y morfinómanos. La raza representa asimismo un factor importante, como se ve en los malayos, en quienes el opio actúa como excitante solamente.

En cuanto al mecanismo y patogenia de la acción tóxica, se conocen poco todavía. La teoría que pretende relacionar aquélla con el peso atómico ha caído en descrédito. Un mismo elemento, en efecto, según sus valencias, actúa ó no como tóxico. Así, el bicloruro mercúrico es considerablemente más tóxico que el protocloruro. El análisis moderno ha permitido distinguir *grupos farmocóforos* y *grupos toxóforos* en una misma substancia. Todo depende de la disposición de los átomos en la molécula. El núcleo puede carecer de propiedades tóxicas y adquirirlas sólo por agregación de otros elementos. Tal ocurre en la aconitina, atropina y cocaína. Á veces, al contrario, esta agregación suprime la toxicidad, y así el fenol se convierte en ácido salicílico adicionando el grupo carboxilo. En un mismo grupo pueden ofrecerse substancias de diferente poder tóxico. En la serie de alcoholes homólogos, por ejemplo, el grupo etílico es más intenso y narcótico que el metílico y propílico. Las diaminas alifáticas obran débilmente, mientras las aromáticas gozan de mucha actividad. La polimerización ejerce también influencia, y así el meta y paraldehido son más enérgicos que el acetaldehido. La intensa acción de los alcaloides depende de la presencia de un núcleo cíclico. Así sucede en los derivados de la piridina, la quinolina y la isoquinolina. La farmacodinamia no se halla, por lo demás, en relación con la toxicidad. Tampoco pueden graduarse los venenos por su valor calorimétrico, sino catalítico. Así se asimilan con los fermentos, de los que poseen la fuerza activante y, además, otra especial paralizante.

La acción local de los venenos es flogística y cáustica, á veces gangrenosa y caracteriza una serie de tóxicos. Tales son los ácidos y bases concentradas y las sales de metales pesados, que provocan rubicundez, edema, exudación y pustulación. Á veces no hay proceso flogósico, sino únicamente necrótico, acompañado ó no de pus. Así ocurre en la cadaverina y tuberculina, que no provocan jamás inflamación primaria. Los venenos provocan, además, una acción á distancia ó general. Esta se ejerce á veces sobre todo el organismo con fiebre, delirio, colapso, sopor, etc. Otras veces actúa sólo sobre un órgano determinado, como la cantaridina en el riñón, el opio en el cerebro, los mercuriales en el intestino. Las vías de conducción son ya la sanguínea y linfática, ya la nerviosa. Por lo común se sigue la primera, siendo rara la segunda, excepto ciertos tóxicos como el curare y el virus rábico.

La absorción de los venenos depende, ante todo, de sus cualidades físicas, como la solubilidad. Sin embargo, hay substancias que, aun en estado sólido y pulverulento, pueden ser absorbidas. Así se observa con el mercurio, hierro, cobre, cinabrio, plata, etc. Las pomadas representan la forma más corriente de este caso. Á veces el estado insoluble se transforma en soluble en los tejidos, como ocurre con el fósforo amorfo, que adquiere entonces toxicidad. La eliminación de los venenos puede ser precoz y tardía, y en el primer caso habiendo ó no absorción previa. En esta segunda hipótesis ocurren vómitos ó diarreas primarias, que expulsan el tóxico antes de absorberse. En el primer caso la expulsión es secundaria, concurriendo á ella las glándulas digestivas (páncreas, salivales, hígado, intestino). Asimismo concurren al proceso eliminatorio otros órganos y aparatos, como los riñones, pulmones, piel y glándula mamaria. Á veces no se comprueba la eliminación sino la fijación en diferentes tejidos de la economía. El hígado desempeña el papel más importante como un verdadero filtro. El prolongado y retardado efecto de ciertos tóxicos se explica asimismo por la acción hepática. En suma, se trata de convertir en insolubles ciertos compuestos solubles (nucleinatos ó albuminatos metálicos). Asimismo se depositan los venenos en los huesos (sales de flúor y bario), en el bazo (metales pesados), en los centros nerviosos (estricnina, arsénico), en la sangre y principalmente los leucocitos (ricina, tétanotoxina).

También se registra la llamada conjugación ó agrupación con otras substancias que neutralizan el veneno. Se efectúa aquélla con el ácido sulfúrico, el ácido glicurónico, la glicocola, el metilo, el azufre disponible del organismo, etc. Los cuerpos tóxicos se conjugan en un órgano determinado ó en un conjunto de ellos ó, por fin, en toda la economía. Muchas intoxicaciones endógenas y naturales que ocurrirían, no se efectúan por intervenir este mecanismo. Así, la destrucción de albuminoides alimenticios concurriendo las bacterias intestinales da origen al fenol, indol, escatol, pirocatequina, etc. La sulfoconjugación acompañada ó no de hidroxilación previene estos efectos nocivos. La conjugación glicurónica neutraliza el hidrato de cloral, el borneol, mentol y naftoles. La glicocola hace inofensivos los ácidos benzoico, arsénico, fenilacético y el furfurol al conjugarse con ellos. El metilo interviene en la piridina y las sales de teluro, formando conjugaciones innocuas. Por fin, el azufre disponible de las combustiones orgánicas albuminoides obra contra los cianuros, que transforma en sulfocianuros.

Otro proceso de neutralización de los venenos, que obra por un mecanismo inverso del anterior, es el de la hidratación con desdoblamiento. Este último puede, por lo demás, actuar por sí solo. Así, el tanino se transforma en ácido gállico y los glucósidos en substancias inofensivas. La oxidación destruye también venenos como el fósforo, que se convierte en fosfatos. La reducción, por su parte, hace innocuos otros, como el ácido clórico y yódico, que se transforman en cloruro y yoduro. Otras veces no se halla aún dilucidado este proceso, como en el amoníaco, que se torna urato. La desintoxicación ó inmunización es un problema mucho más complejo, que no parece propio de todos los venenos. Conocida para los bacterianos y las ponzoñas, enzimas y diversos vegetales (ricino, abrinas) es ignorado para los demás. Así, no actúa para los tóxicos minerales, como el arsénico, cobre y plomo ó, por lo menos, no se sabe todavía.

Clínicamente ofrecen los venenos una variada sintomatología afectando los más diversos aparatos y sistemas. El digestivo es el que enferma con más frecuencia, dando síntomas de irritación (gastroenteritis, úlceras). Se observan vómitos y diarreas primarias ó secundarias, náuseas, ptialismo, gingivitis, anorexia, sed, etc. Por parte de la circulación se señalan efectos de hipertensión ó de hipotensión con taqui ó bradicardia. También se describen fenómenos de choque cardíaco, de hemisistolia, de dicrotismo, aritmia, etc. En la calorificación se hallan también desórdenes, como fiebre primaria ó secundaria, escalofríos, colapso é hipotermia. Relacionados con aquélla están los fenómenos vasomotores, como rubicundez, palidez, palpitaciones, urticaria, sudores. Los fenómenos nerviosos son muy complejos é interesan el cerebro, la medula y los nervios periféricos. Se describen delirios, convulsiones, psicosis confusionales, paraplejía, espasmos y dolores neurálgicos. La piel se pone ya ictérica, ya cianótica, y ofrece erupciones diversas, vesiculosas, pustulosas, ampollosas. También presenta desórdenes funcionales, como la anhidrosis y la cromhidrosis. El aparato respiratorio ostenta el cuadro de Cheyne Stokes, el apnea, la disnea y la asfixia. El aparato urinario traduce sus lesiones por anuria, poliuria, hemoglobinuria, albuminuria, etc. El subaparato de la visión presenta amaurosis, diplopia, trastornos paréticos y de acomodación. El subaparato auditivo ofrece sordera, zumbido de oídos, hiperacusia. También se describen la anemia y agusia de origen tóxico. El tacto es asiento de alteraciones en todas sus modalidades. Así hay hormigueo, parestesias, anestesias, hiperestesias, etc. La sensibilidad térmica y la calorífica se hallan también pervertidas con hipotermoestesia y analgesia. El aparato genital ofrece priapismo, satiriasis, impotencia, desórdenes menstruales, aborto y esterilidad. No hay, en fin, tejido ni órgano que no sea ó pueda ser objeto de la acción de los venenos.

El concepto anatomopatológico debe responder enteramente al clínico. En primer lugar hay los de entrada del veneno, como erosiones, úlceras y escaras (boca, ano). Lo propio cabe decir de los de salida ó eliminación (estomatitis, nefritis). El examen de las secreciones, como la orina, esputos y excrementos, puede suministrar datos característicos (pus, sangre, restos del veneno). Un valor especial representa el análisis espectroscópico de la sangre. Lo propio cabe decir del microscópico en todas sus modalidades (forma, número y color de los glóbulos). Por lo demás, el simple aspecto del sujeto arroja datos de importancia, como la coloración negra (argirosis), amarilla (fósforo), cianótica (nitrobenzol). Se describe la llamada inanición tóxica, relacionada ó no con lesiones gastrointestinales. Estas últimas se caracterizan por inyección vascular, rubicundez, edema, equimosis, perforación. El hígado ofrece alteraciones de volumen y forma, consistencia y color. Así hay atrofia, tinte ictérico, cirrosis y degeneración grasa ó hemorragias múltiples. El riñón también se engrosa ó se reduce con modificaciones de textura (esclerosis, supuración, calculosis). El bazo experimenta alteraciones de volumen y estructura (adiposis, embolia). El corazón sufre degeneración de sus fibras (miocarditis, miofibrosis). El pulmón ofrece edemas, catarro, infartos, focos neumónicos. Las vías altas respiratorias se lesionan también (edema de la glotis), lo propio que los órganos adyacentes á las bajas (focos subpleurales). El cerebro presenta hemorragias, sequedad, edema, adiposis. La medula presenta degeneración esclerosa de sus cordones, y los nervios, desaparición de sus fibras. Lo propio cabe decir de los músculos, tanto estriados como lisos. En cuanto á los huesos, experimentan toda suerte de lesiones, desde la osteítis á la necrosis.

La investigación de los venenos comprende una serie de ensayos físicos, químicos y biológicos. Dejando aparte los primeros, que son objeto de otro artículo, trataremos sólo de los segundos. Estos pueden ejercerse sobre fermentos, algas, bacterias, plantas superiores, infusorios, leucocitos, hematíes, invertebrados y vertebrados, estudiando los efectos del tóxico. Así se observa la paralización, la neutralización, la destrucción, las deformaciones y descomposiciones más diversas. Un capítulo especial y por demás interesante es el de los órganos aislados del cuerpo. Los músculos intoxicados pierden su excitabilidad, forma y volumen antes que los no intoxicados. Esto se deduce de la observación con el aparato de Kronecker-Tiegel y el de Dubois-Reymond. Los nervios motores se paralizan en sus placas terminales en los venenos del tipo del curare. El esfínter del iris es sensible á la acción de ciertos tóxicos (fisostigmina, atropina) y lo propio cabe decir del esófago, vejiga y túnicas arteriales. Asimismo se estudian órganos separados del cuerpo y atravesados por una corriente líquida. Este procedimiento, introducido por Bieder y perfeccionado por Paldrock y Thomson, permite observaciones minuciosas. Refiérense á las secreciones, reabsorción, motilidad, contractilidad, etc., de diferentes vísceras (riñón, estómago, útero, intestino, vejiga, etc.). Estas aplicaciones son, sobre todo, del dominio de la toxicología experimental. Del propio modo se utiliza el corazón de los animales de sangre fría y caliente. Para ello se recurre á soluciones salinas diversas, sueros ó sangre diluída. Empléanse varios aparatos, uno el de Kronecker, el de Coats Williams, Dreser, etc., que restablecen su sistema circulatorio. Más fácil resulta el examen *in vivo* de animales de sangre fría (ranas, tritones, salamandras, tortugas, peces). Además de los fenómenos generales (sueño, hambre, dolor, malestar), se aprecian los locales (visión, gustación, cromatóforos cutáneos). Estos ensayos pertenecen á los de laboratorio y exigen un instrumental á propósito. Así, para reconocer el sistema neuromuscular se emplearán los aparatos eléctricos de Helmholtz ó Dubois-Reymond. El aparato circulatorio se explorará con los aparatos ya citados de circulación artificial. Los reflejos se reconocerán con el aparato de Turck-Sestchenow, etc.

Los animales de sangre caliente se aprovechan también para estudios toxicológicos (perros, gatos, conejos, ratas, erizos, cabras, gallos, palomas). Se procede ó no á la vivisección, según los casos y el propósito del operador. Se comprueba la realidad de la absorción del tóxico y se estudian los efectos observados y las dosis correspondientes. El examen de la acción tóxica se efectuará en los distintos aparatos orgánicos auxiliándose también del instrumental apropiado. Así se empleará: para la respiración, el espirógrafo de Bernstein; para la circulación, los cardiógrafos y esfigmógrafos de Riva-Rocis y Marey; para la nutrición, el aparato de Regnault y Reiset; para la calorificación, los calorímetros de D'Arsonval y Max Rubner, etc. Cuando se emplean las vivisecciones se recurre á diversas vías de introducción del tóxico. Así, según sean éste y el animal de laboratorio empleado, se utilizan las inyecciones subcutáneas intravenosas, intracerebrales, subdurales, etc. Asimismo se practican extirpaciones de territorios orgánicos determinados ó se aislan por diferentes medios (ligaduras, narcóticos). Sea como quiera, se explorará cada sistema y aparato como en el caso anterior, valiéndose del instrumental apropiado. De este modo se miden: la presión sanguínea, con los manómetros especiales de Bourdon y Hurthlé; la del estómago, con el gastrógrafo de Max Einhorn; el volumen de las vísceras, con el oncómetro de Roy, etc.

El curso y terminaciones de los envenenamientos dependen, ante todo, de la dosis y después de las condiciones del sujeto. Tales son la absorción, difusión y eliminación del veneno, que varían considerablemente. Á veces, los síntomas primarios irritativos (vómitos,

diarrea) pueden expulsar el tóxico antes de absorberse. Otras veces la absorción es tan activa que impregna todo el organismo en breve tiempo y entraña suma gravedad (venenos gaseosos). La difusión rápida corresponde á las formas agudas del envenenamiento, y la lenta á las crónicas. Estas últimas pueden durar años enteros y aun indefinidamente (argirosis, mercurialismo, cuprismo). La eliminación es lenta en tales casos y se complica con fenómenos de fijación. De todos modos, no cabe hablar entonces de terminaciones del envenenamiento, que se prolonga durante la vida entera del sujeto. Un ejemplo de esto ocurre en las autointoxicaciones orgánicas (intestinales, renales). No faltan ocasiones en que se declaran enfermedades especiales como secuela del envenenamiento. Tal ocurre con la necrosis fosfórica, la nefritis mercurial, el cólico saturnino, etc. En cuanto al fallecimiento, ocurre en los envenenados por agotamiento general, por parálisis cerebral, asistolia, edema pulmonar, asfixia, hipotermia y uremia. Los supuestos venenos de acción lenta é insensible pertenecen á la fábula. Todos se traducen por desórdenes, ya nerviosos, ya digestivos, ya hemáticos, ya cutáneos. La reacción y la intolerancia pueden, en cambio, ser muy remisas y llamar poco la atención ó confundirse con enfermedades diversas.

El diagnóstico del envenenamiento depende de los antecedentes y de la exploración y, en último término y cuando es posible, del análisis químico. Se recogerán cuidadosamente los primeros síntomas, los datos referentes al tiempo y composición de las últimas comidas, ocupaciones del sujeto, lugar en que permaneció. Se reconocerán después los aparatos orgánicos y sus funciones, comenzando por los lesionados ó interesados (estómago, intestino, riñón, cerebro). El análisis recaerá sobre las substancias expulsadas ó eliminadas, que pueden contener residuos del veneno. Tal ocurre con la digital, el cólquico, la ipecacuana, el acónito, etc. Además, las secreciones y excreciones por sí solas conducen á veces á sospechar un tóxico determinado. Así sucede en la orina negra con el fenol, la ictérica del fósforo, la rojo amarillenta de los picratos. El simple hábito exterior constituye una guía en no pocas ocasiones. Tal ocurre con las manchas rosadas del óxido de carbono, el tinte amarillo del fósforo y las escaras de los cáusticos. El olor puede delatar algunos envenenamientos, como el del alcohol, los cianuros, el éter, cloroformo, etc.

El pronóstico está condicionado por la naturaleza del veneno, su dosis, tiempo de aplicación, vías de absorción y circunstancias del sujeto. Hay tóxicos activos de tal modo, que acaban en pocos minutos con la vida del sujeto (cianuros, aconitina, atropina). La dosis, cuando es muy fuerte, se soporta á veces mejor que una pequeña. Esto depende de su falta de absorción por irritaciones primarias que expulsan el veneno. El tiempo es un factor de importancia, ya que aun á dosis débiles, pero repetidas, de un tóxico cabe observar el envenenamiento (plomo, cobre). En cambio, otras veces se comprueba una tolerancia notable (antimoniales, arsenicales). La vía de absorción debe tenerse en cuenta, ya que la subcutánea es más innocua que la intravenosa, en que no cabe provocar la expulsión. Los síntomas, como la facies hipocrática, el coma, el sudor frío, son ominosos, resistiendo, en cambio, las convulsiones, falta de pulso y de respiración. Todos estos signos se han visto desaparecer y restablecerse las funciones correspondientes en muchos casos. En cuanto á las consecuencias tardías ó mediatas de los venenos, son graves y aun mortales en ocasiones. Así ocurre con las estrecheces esofágicas de los cáusticos, las neuritis del plomo y el arsénico, el catarro sofocante del sulfuro de hidrógeno, etc.

El tratamiento de los envenenamientos incluye, ante todo, la expulsión mecánica ó física del tóxico. Si se trata de una herida, se exprimirá, lavará ó quemará, según los casos. Si el veneno llega á la cavidad estomacal, se recurrirá al lavado con la sonda y á los vomitivos (apomorfina, sulfato de cobre, ipecacuana). Cuando ha habido absorción intestinal se emplearán enemas y purgantes. Si el veneno puede aún localizarse, como en las mordeduras ponzoñosas, se valdrá el operador de la ligadura elástica. Cuando el paciente ofrece ya síntomas declarados de envenenamiento deberán usarse otros medios. Entre ellos figura la respiración artificial por sus diferentes métodos (de Laborde, Marshal-Hall, Sylvester). La electroterapia es útil como coadyuvante, ya faradizando el nervio frénico, ya los músculos auxiliares respiratorios. El frío puede aplicarse como recurso en ciertos venenos (narcóticos), mientras el calor actúa como estimulante. Con este objeto se recomiendan baños calientes, envolturas, termóforos, etc. Los movimientos pasivos de los miembros serán convenientes para restablecer la circulación. El masaje, el cateterismo urinario, la sangría y la transfusión sanguínea figuran entre los medios recomendados. Lo propio diremos del galvanocauterio y el termocauterio en los envenenamientos de origen local accesibles. El verdadero tratamiento incluye el uso de los antídotos, que son de distinta naturaleza. Unos obran como oxidantes (oxígeno, permanganato potásico); otros como neutralizantes (álcalis diluídos); otros como precipitantes (albúmina). Á esta acción puramente química ó contra el veneno mismo puede oponerse la de los antídotos farmacológicos. El tipo más claro de estos agentes es el de los sueros con sus antitoxinas (antidiftérico, antiestreptocócico, antitetánico). Otras substancias poseen ya que no en todo, en parte esta acción antitóxica. Tal ocurre con la muscarina respecto á la atropina. El extracto de órganos animales representa también un caso de antidotismo, como ocurre con el tiroides y la caquexia estrumipriva.

La profilaxis de los envenenamientos estriba en la prohibición de substancias tóxicas, sobre todo las que pueden convertirse en hábito. Tal ocurre con las alcohólicas, opiadas, cocaína, éter, cloroformo, etc., que provocan otras tantas tóxicomanías. Se exterminarán los animales ponzoñosos (serpientes, arácnidos, insectos, peces), y se destruirán las plantas venenosas (heléboro, cólquico, cicuta, estramonio). Será preciso extremar la vigilancia del mercado para impedir la venta de alimentos averiados (conservas, leche, queso, carnes). La higiene industrial bien dirigida evitará los envenenamientos profesionales (saturnismo, hidrargirismo, hidrocarburismo). Se sanearán las calles y habitaciones para precaverse de los venenos gaseosos (sulfuro de hidrógeno, óxido de carbono). Se enseñarán los peligros que pueden importar á la sociedad ciertas prácticas erróneamente creídas inofensivas. Tal sucede con los cosméticos y afeites que contienen plomo ó mercurio ó arsénico. Por fin, se populizarán las instrucciones acerca de los principales venenos y los primeros socorros en caso de envenenamiento.

Muchas son las clasificaciones de venenos que se vienen sucediendo en toxicología. Atienden unas á la procedencia, otras á la composición y otras á los efectos sobre el organismo. Sea como quiera, pueden establecerse dos grandes grupos según la acción sea *general* ó *local*. La primera comprende los venenos propiamente dichos, y la segunda, los *cáusticos* ó *irritantes*. Figuran entre éstos los ácidos concentrados y álcalis fuertes (ácido sulfúrico, nítrico, clorhídrico, potasa, sosa). Entre los venenos de acción general aparecen los llamados *hemáticos* ó que modifican la crasis sanguínea. Secundariamente se observan alteraciones á distancia de otros órganos de la economía. Este grupo comprende substancias de la más variada naturaleza (sulfuro hídrico, óxido de carbono, ácido carbónico),

El tercer grupo abarca tóxicos de acción desconocida y que se sitúan hipotéticamente en el corazón ó los centros nerviosos (cloroformo, alcohol, nicotina, cafeína). Se establecen, además, otros grupos según las necesidades de la clasificación. Así, variarán según se trate del concepto higiénico, químico, industrial, sanitario, etc. En el siguiente cuadro se resumen los principales venenos atendiendo al criterio antes expuesto:

Cuadro de la clasificación de venenos

VENENOS DE ACCIÓN LOCAL

Ácidos y sus derivados

Ácido sulfúrico (sulfuros alcalinos, tiosulfatos).
Ácido nítrico (nitritos, nitratos).
Ácido fosfórico (ácido glicerofosfórico).
Ácido crómico (cromatos).
Ácido ósmico.
Ácido bórico (boratos).
Ácido oxálico (ácido oxalúrico, asparagina).
Ácido fórmico (alcohol metílico).
Ácido acético (ácido tricloracético).
Ácido láctico (lactato sódico).
Ácido tartárico (tartratos).
Ácido cítrico.
Ácido benzoico (pirogallol).
Ácido salicílico (salicilatos).
Ácido tánico (dermatol, gallanol).

Cuerpos halógenos y sus combinaciones irritantes

Ácido clorhídrico (óxido de cloro).
Bromo y bromuros.
Yodo y yoduros (yodoformo).
Flúor y fluoruros (fluoroformo).

Álcalis y sus derivados

Sosa cáustica y lejías.
Carbonatos alcalinos (de sosa, potasa).
Sales neutras de potasio y sodio (nitrato, acetato).
Álcalis fijos (sales de litio, rubidio, cesio).
Amoníaco y sales amoniacales.
Cal viva y carburo, cloruro cálcico.
Sales magnésicas, de estroncio, bario, radio.

Grupo del arsénico, antimonio y fósforo

Arsenicales (arsénico, ácido arsénico, arsenitos, arseniatos).
Antimoniales.
Fósforo (hidrógeno fosforado, fosfina, tricloruro de fósforo).

Grupo de metales pesados

Sales de urano, tungsteno, molibdeno.
Mercuriales (cloruros, yoduros, óxidos).
Sales de plata (sulfuro, óxido, cloruro).
Sales de plomo (acetato, sulfato).
Sales de talio, bismuto, estaño, zinc.
Sales de cobre (sulfato, carbonato, acetato).
Sales de aluminio, manganeso, níquel, hierro.

Irritantes varios

Venenos animales

Cantaridina.
Venenos de las avispas, hormigas, escorpiones, arácnidos, equinodermos, vermes, moluscos, serpientes, peces, zorros, ratas, etc.

Venenos vegetales

Venenos que pierden con la desecación:
Timeláceas, tapsia, aroideas, *chelidonium*.

Venenos de tricomas

Ortigas, primulas, cipripedias.

Venenos de aceites etéreos

Árnica, enebro, sabina, tuya, ruda.

Venenos drásticos

Gomaguta, coloquíntida, aceite de crotón, podofilo.

Venenos alcaloides

Ipecacuana, *Veratrum*, cólquico, acónito.

VENENOS DE ACCIÓN GENERAL

Maíz, algodón, alforjón, garbanzo, floridzina, granado, helecho macho.
Cornezuelo de centeno.
Hongos (falina, muscarina).
Substancias microbianas (hemolisinas, leucocidinas, oxidasas, reductasas).
Enzimas diversas (invertinas, diastasas, lipasas, lab, autolíticas).
Substancias orgánicas diversas.
Precipitinas, albumosas, protaminas, colorantes, alcohol metílico, glicerina, furfurol, parafina, naftol.

VENENOS DE ACCIÓN HEMÁTICA

Venenos de acción física

Oxígeno.
Peróxido de hidrógeno.
Diazobenzol.

Venenos coagulantes

Trombina, ricina, abrina, crotina, curcina.

Venenos hemolíticos

Hemolisinas animales.
Hemolisinas de la sangre.
Hemolisinas microbianas.
Hemolisinas inorgánicas.
Hemolisinas grasas.

Venenos productores de metahemoglobina

Anilina, toluidina, acetanilida, nitrobenzol, nitroglicerina.

Venenos sanguíneos

Sulfuro de hidrógeno, sulfuro de carbono, óxido de nitrógeno, cianógeno y cianuros, óxido de carbono.

VENENOS DE ACCIÓN DESCONOCIDA

Venenos de los centros nerviosos

Cloroformo, bromuro de etilo, bromoformo, éter, hidrato de cloral, alcohol, sulfonal, opio y morfina cocaína, cáñamo, cafeína, atropina, coneína, fisostigmina, cicutoxina, santonina, hidrastina, alcanfor, guanidina, quinina, colquicina, estricnina, curanina, citisina.

Venenos cardiacos

Digitalina, digitoxina.
Heleborina.
Estrofantina.
Bufotalina.
Neurina.
Colina.
Carpaína.
Adrenalina.

Bibliogr. Vibert, *Tratado de Medicina legal y Toxicología* (ed. Espasa, Barcelona); Ogier, *Traité de Chimie toxicologique* (París, 1914); Thoinot, *Tratado de Medicina legal y Toxicología* (Barcelona, 1926); Balthazard, *Manual de Medicina legal y Toxicología* (Barcelona, 1927); Kobert, *Lehrbuch d. Intoxikationen* (Stuttgart, 1926); Barthe, *Toxicologie chimique* (París, 1926); Marchadier, *Notions pratiques de Toxicologie végétale* (Pa-

ris, 1927); Reutter de Rosemont, *Précis de Chimie pharmacéutico-médicale et toxicologique* (París, 1927); Baumert, *Lehrbuch d. gerichtlichen Chemie* (Berlín, 1928); Abel, *Grundriss d. Pharmakologie v. Toxikologie* (Berlín, 1927); Gadamer, *Lehrbuch d. chemischen Toxikologie* (Berlín, 1926); Lewin, *Lehrbuch d. Toxikologie* (Berlín, 1925); Autenrieth, *Die Auffindung d. Gifte* (Berlín, 1927); Kobert, *Lehrbuch d. praktischen Toxikologie* (Berlín, 1928); Taylor, *A text book of Medical Jurisprudence and Toxicology* (Londres, 1916); Charrin, *Les poisons de l'organisme* (París, 1918); Grehant, *Les poisons de l'air* (París, 1920); Courmont, *Traité de Bactériologie* (París, 1925); Luciani, *Fisiologie dell'uomo* (Milán, 1924); Morat y Doyon, *Traité de Physiologie* (París, 1926); Bouchard, *Traité de Pathologie générale* (París, 1925); Kraus y Brugsch, *Lehrbuch d. inn.ren Krankheiten* (Berlín, 1926); Chantemesse y Mosny, *Traité d'Hygiène* (París, 1926).

VENENO. *Zool.* V. PONZOÑA.

VENENOSALIVAL. adj. De saliva venenosa.

VENENOSAMENTE. adv. m. Con venenosidad, de un modo venenoso.

VENENOSIDAD. f. Calidad de venenoso.

VENENOSO, SA. (Etim. — Del lat. *venenosus*.) adj. Que incluye veneno.

VENENOSAS (GLÁNDULAS). *Zool.* Son las que segregan veneno ó ponzoña en muchos animales, por ejemplo, serpientes venenosas, escorpiones, arañas, quilópodos, himenópteros, etc.

VENENOSAS (PLANTAS). *Bot.* V. en el artículo VENENO. *Bot.*

VENENOSOS (ANIMALES). *Zool.* Faltan en mamíferos y aves, pero los hay en reptiles, anfibios, peces, artrópodos, gusanos, moluscos, equinodermos, celentéreos y protozoos. Á muchos les sirve el veneno ó ponzoña para dominar á su presa, por ejemplo, en las serpientes, arácnidos, miriápodos, hemípteros y celentéreos; otros lo utilizan como defensa, como ciertos peces, los himenópteros (las abejas también para matar á los zánganos), las cantáridas, ciertos anfibios, *Cyclopterus*, etc. Varios animales del primer grupo utilizan su veneno ocasionalmente como medio de defensa. La importancia del veneno de varios peces, de que unos órganos son intensamente venenosos, mientras otros no tienen nada de veneno, es desconocida, como también la utilidad del veneno de gusanos intestinales, y en varios dípteros aparece el veneno, que produce vivo escozor en la picadura, contraproducente, pues pone en peligro al animal. Apenas se puede incluir entre los animales venenosos á peces, que, de ordinario, no son venenosos y sólo en ciertas localidades contienen veneno, que probablemente toman de otros animales al injerirlos. El carácter periódico del veneno de los mejillones procede de condiciones de vida anormales. Muchos venenos de animales son venenos de la sangre, es decir, sólo actúan cuando llegan directamente á la sangre, no por el estómago; otros, en cambio, actúan también por el estómago.

Bibliogr. Linstow, *Die Giftstiere und ihre Wirkung auf den Menschen* (Berlín, 1894).

VENENOSOS (DIENTES). *Zool.* Son peculiares de ofidios y característicos del grupo por su tamaño y por su unión con la glándula de veneno. Son asurcados por delante en los proteroglifos y al morder oprimen con los músculos masticadores la glándula, corriendo el veneno á lo largo del surco. Son perforados en los solenoglifos.

VENENTI (JULIO CÉSAR). *Biog.* Dibujante y grabador italiano, n. en Bolonia hacia el año 1605 y m. en 1697. Fué discípulo de Felipe Brizio y se le deben especialmente estampas según asuntos de Camilo, Parmigianino, Ann, Carracci, etc.

VÉNÉON. *Geog.* Grande, aunque breve, torrente de los Alpes Franceses, afl. izq. del Romanche (cuenca del Ródano, por el Drac y el Isère), en el antiguo Delfinado, hoy dep. del Isère, en la soberbia región de las altas montañas del Oisans, uno de los valles más grandiosamente alpestres que existen en Europa. El VÉNÉON surge de un depósito de hielo, á 2,096 m. de altura, existente al pie del gran ventisquero de Pilatte ó de Condamine, que tiene 4 kms. de long. por 3 de anchura, entre los montes del Pelvoux, de 3,500 m. de elevación. En la Combé de Pilatte, circo montañoso donde llevan á pacer sus rebaños en verano los pastores provenzales, sólo se halla el torrente á 1,950 m. y en Bérarde, miserable aldea á la cual llega después de recibir las aguas de varios glaciares pequeños, á 1,738 m. En la ald. próxima de Etages, no menos miserable que la anterior, la altura del cauce del VÉNÉON es de 1,595 m., apareciendo aquí los primeros campos de centenos donde comienzan los terrenos cultivados del valle. «Siguen á continuación gargantas siniestramente desnudas, desiertas, y rocas, bloques y restos de naturaleza salvaje é inhumana, infinitamente triste; á cada paso crúzanse torrentes y arroyos helados que van á aumentar la corriente tumultuosa del Véneon.» Así llega el río á Saint-Christophe-en-Oisans, á 1,470 m. de altura, cabeza del valle del mismo nombre y al propio tiempo centro principal de un municipio que tiene 243 kms.² y es uno de los más vastos de Francia. Su territorio «está formado, sobre todo, por glaciares, lechos de torrentes, rocas, extensas praderas con algunos bosques y campos de centeno, cebada y avena existente en las vertientes del valle del Véneon.» Desde Saint-Christophe-en-Oisans el desfiladero llamado Clapier de Saint-Christophe, caos lúgubre de rocas agrietadas, conduce el torrente hacia la cuenca del Venoso, cuyas aldeas aparecen ocultas entre el ramaje de opulentos nogales, en tanto el VÉNÉON, de aguas azul pálido, salta de roca en roca entre prados floridos. Más lejos descienden las montañas, y el torrente, dividido en dos ramas, penetra en la llanura de Bourg-d'Oisans, donde va á unirse, á 720 m. de altura, con el Romanche. Su curso es de unos 3 kms. y la extensión de su cuenca de 306 km.² Su caudal ordinario llega á 18 m.³, descendiendo en el estiaje á 6, y aumentando en las grandes crecidas hasta 200.

VENEPUNTURA. f. Punción de una vena.

VENER, VENERN ó VÄNERN. *Geog.* Lago de Suecia, el mayor de la península Escandinava y el tercero de Europa después del Ladoga y el Onega. Dividido entre las prov. ó *läns* de Elssborg, Skaraborg, Orebro y Carlstad, está sit. en la parte meridional de Suecia, entre el lago Vetter y el Kattegat. La distancia entre Venersborg, en la extremidad meridional del lago, y Uddevalla, en la costa del Kattegat, no es más que de 23 kms.; pero si se añade á ella la profundidad del fiord de Uddevalla, esta distancia entre el lago y el mar es de 56 kms. La parte más estrecha del istmo que separa el VENER del Vetter, entre Mariestad y Karlsborg, es de una anchura de 45 kms. Á grandes rasgos, el VENER tiene una forma ovalada, con el extremo agudo vuelto al SO. y el extremo obtuso al NE. El gran arco, entre Venersborg y Christineham, mide 143 kms.; el eje menor, entre Amal y Mariestad, 73. Ocupa el VENER una super. de 5,568 kms.², aunque Strelbitsky le atribuye 6,238. De la costa N. y de la costa S. del lago avanzan dos penínsulas al encuentro una de otra, precedidas cada una por una hilera de islas, islotes y arrecifes. Se forma así en medio del lago un paso de una anchura de 32 kms. en línea recta, pero que se reduce apenas á 8 si se deduce el espacio ocupado por la isla Kallandsö y su constelación de rocas, y el pequeño arch. de Djurö. La península septentrional, la de Näset, es la mayor. El lago está así dividido en dos cuencas, una septentrional, la mayor, el VENER propiamente dicho, y otra sudoccidental, más pequeña, llamada lago de Dalbo.

El litoral del VENER está profundamente recortado, erizado de promontorios, entre los cuales hay profundas bahías, y flanqueado por islas. Al S. las bahías de Venersnäs y de Dettern forman la extremidad del lago. Hacia el E., después de doblar la gran isla de Kallandsö y la pequeña Lecko, se entra en la bahía de Kinnevik. Siguiendo siempre la ribera oriental, se pasan los estrechos que separan de la tierra firme las islas Thorsö, Bromö, Onsö y el archipiélago de islotes de su alrededor. Entre las numerosas islas de la costa septentrional se distinguen por su tamaño Arnö y Hämmarö. En el ángulo NO. del lago el profundo Asfjord recoge las aguas del lago Vermeln. En fin, al SO. de la península de Näset se abre la bahía de Amal.

El lago VENER recibe por sus riberas N. y NO. gran número de ríos que le envía la vertiente oriental de la arista principal de la península Escandinava. El más considerable de estos ríos, el Klar Elf, le llega un poco al E. del Asfjord. Después de él, el By Elf, más al O., el Tid A, el Os A, el Lid A y el Noss A al SE., son los tributarios más importantes. Para desprenderse del sobrante de este rico tributario, el VENER no tiene más que un solo emisario en el Kattegat, pero de un caudal muy considerable. Es el Gota Elf, cuya ancha salida se abre en el fondo de la bahía de Venersborg.

Menos elevado que su vecino el Vetter, el VENER mantiene su nivel, que cambia bastante de año en año, á una altitud de 45 ó 48 m. Pero su profundidad es asimismo menor, 90 m. por término medio; desciende, por consiguiente, de un poco más de 40 m. bajo el nivel del mar, aproximadamente lo mismo que el Vetter.

Estos dos lagos, por su fauna, su flora y sus particularidades geológicas é hidrológicas, no menos que por su situación, tienen más de un punto de contacto, lo que se explica, por otra parte, por la índole de su formación.

El estudio de las altitudes de la parte meridional de Suecia, principalmente de la región de los grandes lagos VENER, Vetter, Hjelmar, Mälar, etc., y las investigaciones sobre la repartición de la fauna marina fósil prueban que la ancha depresión que se extiende aún á través de esta parte de la península fué antiguamente cubierta por el mar, formando así un estrecho que unía el Kattegat con el Báltico. En efecto, el VENER y el Vetter, en la parte N., están á 500 m., por término medio, bajo el nivel de las mesetas situadas al N. y al S. de estas cuencas. Luego, hasta 600 m. de altitud, en la región de estos lagos, vuelve á hallarse la fauna marina fósil que caracteriza la época postglacial. Además, en las profundidades de los lagos viven aún algunas especies de origen marino, el organismo de las cuales se ha adaptado al nuevo medio, el de las aguas dulces. Es, pues, indiscutible que mucho tiempo después de la retirada de los ventisqueros los grandes lagos de la Suecia Meridional no existían aún más que como otras tantas profundidades aisladas de un estrecho, cuyas numerosas ramificaciones desembocaban al N. en forma de fiordos, constituyendo los alrededores de los futuros lagos de Runn, Vessmann, Vermeln, Foxen, etc., y separaban al S. por medio de brazos de mar y canales las islas del archipiélago escandinavo que tenía que convertirse más tarde en la meseta meridional de la Suecia actual, al S. de la depresión. Los lagos VENER y Vetter estaban cubiertos entonces por las aguas marinas. El Monte Kinnekulle se levantaba como una isla solitaria en el borde oriental del golfo de Vener. El levantamiento progresivo que, según gran número de sabios, aún no ha terminado en nuestros días para la península Escandinava, transformó, en una época relativamente reciente, estas profundidades y estos fiordos en lagos de agua dulce, *Reliktenseen*, según la expresión de Gredner.

Las riberas del VENER son generalmente poco elevadas, llanas y cubiertas de bosques de coníferas. Al E. de la salida del Gota Elf se levantan dos alturas, el Halleberg y el Himeberg (150 m.), que son más bien mesetas formadas de diabasa, llenas de pequeños lagos y de pantanos, cubiertas en ciertos lugares de colinas y surcadas por estrías, trazadas en la época glacial. El Kinnekulle, al NE. de Lidköping, forma una pequeña cordillera aislada de 279 m. de altitud, de una long. de 20 kms. por 8 de ancho, que bordea la ribera SE. del lago con sus escalones de trapp.

La navegación del lago es muy activa y consiste, sobre todo, en el transporte de las maderas que vienen de las montañas del N. y se expiden unas hacia el Kattegat por el Gota Elf, otras hacia el Báltico por el canal de Göta. Venersborg, Amal, Carlstad, Christinehamn, Mariestad y Lidköping son las principales ciudades en las oril. del lago. Están unidas por líneas férreas que bordean las riberas del VENER.

Bibliogr. Loven, *Om nagra i Vettern och Venern funna crustaceer*, en *Öfversigt af Kongl. Vetensk. Akad. Forhandl.* (1861); R. Credner, *Reliktenseen* (2.ª parte) *Die Seen des sudlichen und mittlern Schwedens; Wener See und Wetter See*, cuaderno suplementario, núm. 89, en el *Mittheil.* de Petermann, pág. 36, con mapas, 1888).

VENERA. F. **Pélérine.** — It. y P. **Venera.** — In. **Shell.** — A. **Jakobsmuschel.** — C. **Petxina.** — E. **Venero.** (Etim. — Del lat. *veneriae*, ciertas conchas.) f. Concha semicircular de dos valvas, una plana y otra muy convexa, de 10 á 12 cm. de diámetro, rojizas por fuera y blancas por dentro, con 2 orejuelas laterales y 14 estrías radiales que forman á modo de costillas gruesas. Son de un molusco muy común en los mares de Galicia, y los peregrinos que volvían de Santiago solían traerlas cosidas en las esclavinas. || Insignia distintiva que traen pendiente al pecho los caballeros de cada una de las Órdenes. || Pieza de la espuela de la jineta.

EMPEÑAR UNO LA VENERA. fr. fig. y fam. No perdonar gasto ni sacrificio para lograr un objeto ó salir de un grave apuro. || NO SE LE, Ó TE, CAERÁ LA VENERA. expr. fig. y fam. con que se reprende al que por vanidad ú orgullo rehusa hacer una cosa.

VENERA. (Etim. — De *vena*.) f. VENERO (1.ª acep.).

VENERA. *Zool.* (*Venera* Gray, *Tropiphora* Gray, *Alora* Ad. y *Torellia* Sow.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los tricotrópidos. Concha de dos piezas iguales, casi redondas y de medio pie de diámetro, llenas de surcos profundos y de color blanco manchado de rojo. Es muy común en los mares de Galicia.

VENERA. *Geog.* Riach. de la prov. de Gerona. Se forma de las vertientes del Coll de Mayans; corre hacia el NO. y des. en el río Segre, cerca de Puigcerdá.

VENERA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Verona, círc. y mun. de Sanguinetto; 250 h. || Pobl. en la provincia y círc. de Turín, mun. de Viú; 300 h.

VENERA DE ROCAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Puebla de Brollón, ayuda de parr. de San Salvador de Ferreiros.

VENERABILÍSIMO, MA. adj. sup. de VENERABLE.

VENERABLE. F. **Vénérable.** — It. **Venerabile.** — In. y C. **Venerable.** — A. **Ehrwürdig.** — P. **Veneravel.** — E. **Respektega.** (Etim. — Del lat. *venerabilis*.) adj. Digno de veneración, de respeto. || Aplícase como epíteto ó renombre á las personas de conocida virtud. || Aplícase como título á las personas eclesiásticas constituídas en prelacía y dignidad; como cuando el rey escribe á los superiores y prelados diciéndoles:

VENERABLE *y devoto*, etc. || Primer título que se concede en Roma, por un decreto de la Congregación de Ritos, á los que mueren con fama de santidad, y al cual sigue comúnmente el de beato, y, por último, el de santo. Ú. t. c. s. || Título que dan á algunos altos miembros de la masonería. Ú. t. c. s. || *Hist.* Título de honor dado á algunos reyes de Francia, principalmente á Felipe I y á Luis VI.

Santa Veneranda y otros santos. Cuadro de L. Bastiani

VENERABLE. *Disc. ecl.* Este calificativo, que se aplica á los siervos de Dios muertos en olor de santidad, guarda relación con la canonización de los mismos. Una vez incoado por la autoridad competente el proceso de beatificación y canonización de alguno que ha muerto en opinión de santo, al tal se le designa con el nombre de venerable. Así lo enseña Benedicto XIV en su gran obra *De canonizatione sanctorum*. Parece que adquiere mayor realce y se le da más rigurosamente el dictado de venerable á aquel cuyo proceso ha adelantado ya y se le han aprobado las virtudes en grado heroico. En sentido más lato y, por decirlo así, extraoficial, aplica el pueblo fiel este dictado á todos los que mueren en opinión de santidad, aunque el Ordinario no haya empezado las diligencias del proceso de beatificación y canonización.

VENERABLEMENTE. adv. m. Con veneración.

VENERACIÓN. (Etim. — Del lat. *veneratio, -onis.*) f. Acción y efecto de venerar. || *prov. Nav.* ROGATIVA.

VENERADOR, RA. (Etim. — Del lat. *venerator, -oris.*) adj. Que venera. Ú. t. c. s.

VENERALIAS. f. pl. *Hist.* Fiesta que celebraban los antiguos romanos en honor de Venus durante los tres primeros días de Abril.

VÉNÉRAND. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Charenta Inferior, dist., cant. N. y á 7 kms. NE. de Saintes, junto á las fuentes de un riachuelo que se dirige hacia la rib. der. del Charenta, á 84 m. de altitud; 500 h. Fuente petrificante, la cual después de brotar de una roca, á 12 m. de altura, se pierde bajo un molino, en un sitio muy pintoresco.

VENERANDA (SANTA). *Hagiog.* Dos santas de este nombre conmemora la Iglesia: 1. En Otranto, la virgen Venera ó VENERANDA, muchacha de servicio de Santa Herina. Su fiesta, el 5 de Mayo. 2. En Francia, en el siglo II, la virgen VENERANDA, hija de Agatón y Polena, que habiendo ido á Roma á visitar los sepulcros de los apóstoles y mártires, fué detenida por orden del prefecto Asclepiádeo y llevada á su presencia; el pagano empleó cuantos medios tenía á su alcance para hacerla abjurar de la fe cristiana. Viendo que no conseguía su objeto, la mandó decapitar. Su fiesta, el 14 de Noviembre.

VENERANDO, DA. (Etim. — Del lat. *venerandus.*) adj. VENERABLE (1.ª acep.).

VENERANTE. p. a. de VENERAR. Que venera.

VENERAR. F. **Vénérer, rendre culte.** — It. **Venerare, recolere, riverire.** — In. **To venerate, to worship.** — A. **Verehred.** — P. y C. **Venerar.** — E. **Respektegi.** (Etim. — Del lat. *venerari.*) tr. Respetar en sumo grado á una persona por su santidad, dignidad ó grandes virtudes, ó á una cosa por lo que representa ó recuerda. || Dar culto á Dios, á los santos ó á las cosas sagradas.

VENERATO. *Geog.* Ald. de la isla de Creta (Grecia), dist. y á 15 kms. SSO. de Megalokastron ó Candía. Era una población considerable antes de la revolución de Grecia, en el origen de la cual los turcos de Candía asesinaron á los cristianos que no lograron encontrar un refugio en la montaña.

VENERE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Aquila, círc. de Avezzano, mun. de Pescina; 1,000 h. Agricultura.

VENÈRE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el departamento del Alto Saona, dist. de Gray, cant. de Pesmes; 260 h.

VENERELA. f. *Paleont.* (*Venerella* Cossmann, 1886.) Sección de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los tetrabranquiados, suborden de los concáceos, familia de los venéridos. Concha de forma oval oblongada, generalmente irregular y un poco equivalva, pues el borde dorsal posterior de una de las valvas pasa bastante y aun cubre al de la otra valva; la superficie se presenta adornada de laminillas delgadas, más ó menos desarrolladas y de estrías radiantes; el ligamento externo es bastante alargado, y la charnela presenta en cada valva tres dientes cardinales, en parte bífidos y asurcados, bastante gruesos, careciendo, en cambio, de dientes laterales; el seno paleal es bastante profundo y la lengüeta paleal muy estrecha; el borde interno de las valvas es liso, sin denticulaciones ni modificaciones de ninguna clase, siendo la especie más importante la *V. Hermovillensis* Deshayes.

VENÉREO, REA. (Etim. — Del lat. *venereus.*) adj. Perteneciente ó relativo á la venus (3.ª acep.). || Dícese del mal contagioso que ordinariamente se contrae por el trato carnal. Ú. t. c. s. m.

VENÉREAS (ENFERMEDADES). *Der. adm. y pen.* El incremento y propagación de las enfermedades venéreas, con sus terribles peligros y efectos, ha llamado en todos los países civilizados la atención del legislador, dando lugar á numerosas disposiciones, de carácter profiláctico unas y represivo otras. En España se dictó la R. O. del 13 de Marzo de 1918, aprobando las bases para la reglamentación de la profilaxis pública de las enfermedades venéreosifilíticas. En virtud de esta Real orden, las Juntas provinciales de Sanidad, la regional del Campo de Gibraltar y las municipales que lo requieran debían proceder inmediatamente á la redacción de un Reglamento especial para cada población, ya que, como se dice en dicha Real orden, el problema de la higiene pública de estas enfermedades es muy distinto en cada localidad. Por otra Real orden del 17 de Junio del propio año, acordóse la

creación de Tribunales destinados á juzgar en las oposiciones por las cuales debe ingresarse en el cuerpo facultativo afecto al servicio de profilaxis de las enfermedades venéreosifilíticas. Dichos Tribunales deben ser nombrados por los gobernadores á propuesta de la Junta provincial de Sanidad, y estar formados por dos especialistas en enfermedades venéreosifilíticas, siendo preferidos, en igualdad de condiciones, los médicos de hospital, catedráticos ó académicos. Además, figurarán en el mismo un médico militar ó de la Armada, á ser posible también especialista, y un médico dedicado al laboratorio. Es presidente del Tribunal el inspector provincial. Las oposiciones deben constar de dos ejercicios, uno oral y otro práctico, consistente este último en la observación, diagnóstico clínico y bacteriológico y tratamiento de uno ó varios enfermos.

El vigente Código penal de 1928 ha admitido como nueva figura de delito el contagio de las enfermedades venéreosifilíticas, disponiendo al efecto, en su artículo 538, que quien sabiendo que se encuentra atacado de una enfermedad sexual en su período contagioso infectare á otro por vía intersexual ó de otra manera, será castigado con la pena de dos meses y un día á un año de prisión. Si el hecho se realizara entre cónyuges, solamente podrá ser perseguido á instancia de parte. Añade el art. 539 que será castigado con la pena de dos meses y un día á un año de prisión ó multa de 2,000 á 10,000 pesetas, el que, conociendo la enfermedad sifilítica ó contagiosa que padece un niño lactante, lo entrega á criar ó toma una nodriza con dicho fin y ocasiona el contagio de ésta.

Finalmente, dispone el propio cuerpo legal, en su artículo 763, que el que, conociendo que se encuentra atacado de una enfermedad sexual contagiosa, la transmitiere, por vía intersexual, á una persona menor de diez y seis años, será castigado con la pena de cuatro meses á dos años de prisión y multa de 1,000 á 3,000 pesetas, si por los efectos del contagio no incurriere en pena más grave, y en su art. 764, que la nodriza que, conociendo la enfermedad contagiosa que padece, la transmitiere, por vía nutricia, a un niño lactante, será castigada con la pena de seis meses á tres años de prisión y multa de 1,000 á 3,000 pesetas, salvo que por los efectos del contagio no incurriera en pena más grave.

VENÉREAS (ENFERMEDADES). *Pat.* Nombre aplicado ya á las enfermedades intersexuales en general, ya á las contagiosas solamente. Confundidas al principio y englobadas en un solo proceso morboso, se diferenciaron después. Así, la blenorragia se separó de la sífilis y de la úlcera venérea, que á su vez originaron dos nuevas entidades clínicas. Hoy la sola enfermedad propiamente venérea es la úlcera de su nombre ó chancro blando. Se trata de una ulceración localizada en la puerta de entrada del virus, contagiosa, inoculable é infecciosa. Su carácter específico, además del microorganismo productor ó bacilo de Ducrey, es su falta de generalización. Así sólo causa lesiones de propagación limitadas á los linfáticos vecinos. En realidad, la úlcera venérea es de observación antigua, habiéndola ya descrito Hipócrates y Galeno. Celso, por su parte, señaló las complicaciones locales y generales del proceso revelando su unidad. Con los arabistas se obscureció el concepto nosológico que se confundió con toda clase de ulceraciones corrosivas genitales. Los cirujanos de la Edad Media, como Guido de Chauliac, Saliceto y Argelata, se fijaron sobre todo en el contagio venéreo. Al aparecer la sífilis fueron separadas ambas enfermedades por los primeros observadores. Así lo hicieron Fracastor y Vigo, Marcelo Cumano y Benedetti. Por desgracia, no tardó en iniciarse una confusión entre el chancro venéreo y el sifilítico, que debió de persistir hasta el siglo XIX. Desde los clínicos del Renacimiento, como Vella y Massa, hasta la moderna escuela de Ricord y Vidal, predominó el llamado *unicismo*. La supuesta identidad de las enfermedades venéreas se impuso como un dogma. Sólo Bassereau, en 1852, seguido de la escuela lionesa de Diday, Rollet y Dron, resistieron aquella corriente. Así afirmaron la diferencia de naturaleza, curso y pronóstico del mal venéreo y la sífilis. La clínica y la experimentación apoyaron la teoría dualista que, sin embargo, hubo de luchar con nuevas formas de controversia. Sperino y Auzias-Turenne admitían un solo virus, pero obrando en cantidades diferentes. De aquí la idea de una vacunación preventiva de la sífilis por el venéreo empleando el pus chancroso. Otros autores, como Clerc y Robert, pretendieron restaurar la arruinada teoría unicista invocando formas mixtas. Estas fueron objeto de enconadas polémicas, hasta que se demostró su inanidad por la escuela de Lyón. Quedaban, sin embargo, problemas clínicos, como el bubón *d'emblée*, el chancro mixto, el cefálico y el fagedenismo, que alimentaron la discusión. En 1889 comenzó á estudiarse la bacteriología del mal venéreo con los trabajos de Ducrey y Unna. Posteriormente se agitaron las cuestiones de especificidad, morfología y cultivo por Nicolle y Cheinisse. En 1900 logró cultivarse el bacilo del chancro venéreo por Bezançon y Le Sourd. Desde entonces se ha hecho servir de base tal resultado para nuevos procedimientos terapéuticos.

El microorganismo del chancro venéreo es el llamado estreptobacilo de Ducrey. Su longitud es escasa y sus extremidades redondeadas, ofreciendo á veces dos muescas laterales y afectando la forma de un 8. Se halla aislado ó en cadenitas, ya libre, ya ocupando el interior de los polinucleares. Se tiñe por los colorantes básicos de anilina, que á veces dejan sin teñir la parte central. No toma jamás el Gran y se colorea en el pus á los cortes. El primero se obtiene por inoculación recogiendo el de un chancro clínico. Se desíe en un porta y se desengrasa con alcohol y éter para teñir después. Se emplean á este fin, ya el violeta de genciana fenicado, ya la solución de fucsina de Tiehl, ya el azul fenicado de Kuhne. Se deja en contacto, ya en frío, ya en caliente, y se fija con ácido acético al 1 por 10. Se deshidrata con alcohol absoluto y se aclara con xilol para montar finalmente con bálsamo del Canadá. En la coloración de cortes se sigue el procedimiento de Nicolle. Sumérgense primeramente aquéllos en una solución de sublimado y ácido acético en agua destilada. Se pasa luego en agua corriente, se cortan en pedazos y se deshidrata en acetona. Se someten después al xilol, xilolparafina y parafina. Una vez efectuados y adheridos los cortes se colorean con azul de toluidina, disolviendo después y añadiendo ácido fénico en agua. Se fija por fin en tanino con alcohol y xilol montando en bálsamo del Canadá. La vitalidad del bacilo es escasa, pareciendo muy sensible al calor. La temperatura óptima es de 35° y se cultiva como aerobio. Se emplea como medio nutritivo el agar agar con sangre desfibrinada de conejo. El cultivo se desarrolla en veinticuatro horas, dando en el agua de condensación las cadenetas típicas. Sucesivamente aparecen colonias translúcidas á modo de cabecitas de alfiler. En caldo Martin con sangre desfibrinada, las colonias se ven primero como granos en suspensión y después como un velo incompleto.

El bacilo de Ducrey es patógeno en la especie humana, que se muestra por demás sensible. La inoculación es positiva en la piel, como lo es también la del pus chancroso. En el mono *(macacos cynomolgus)* la inoculación de cultivos produce también el chancro. No se conocen toxinas solubles, pero se supone que existe una endotoxina. Así las dosis fuertes de inyección provocan la caquexia en el carnero, según Reenstierna y Nicolle. Se obtiene una sensibilizadora en el suero del carnero y se logra conferirle una inmunidad. En el hombre se comprueban fenómenos de alergia con reacción papulosa por intradermorreacción. El chancro ve-

néreo reconoce por causa la contaminación regularmente genital. Los desgarros, especialmente del frenillo, las erosiones, el herpe, impétigo, foliculitis, favorecen la infección. Lo propio ocurre con la falta de limpieza local, y de aquí su mayor frecuencia en las clases menesterosas y países atrasados (Marruecos, Argelia). La ropa blanca, los intrumentos, los dedos, pueden también ser agentes de contaminación.

Las lesiones anatómicas consisten en una infiltración de polinucleares que penetran profundamente á modo de cuña. Es el *infiltrado cuneiforme subulceroso* de Favre. La epidermis desaparece á nivel de la ulceración. En el chancro experimental se comprueba que la lesión es más profunda de lo que parece. El estilete, en efecto, penetra más adentro de lo que harían creer las escasas dimensiones de la úlcera. A distancia del chancro se halla todavía una infiltración de células alrededor de los vasos. Son aquéllas de tipo linfoide y se convierten en plasmáticas á medida que se alejan del foco. Cuando el infiltrado se desarrolla del todo, acaba por levantar el chancro y darle un aspecto papuloso. Por lo demás, se trata de una lesión específica que no se halla en el herpe ni tampoco en la úlcera venérea adenígena al iniciarse.

La sintomatología del chancro varía según sus períodos: principio, estado y reparación. Al comenzar cambian aquellos síntomas según el modo de inoculación y la extensión de la puerta de entrada. Cuando el mecanismo es simple (como en la inoculación experimental) se ve una aréola inflamatoria alrededor de la lesión primitiva. No hay período de incubación y al tercer día el aspecto es típico. Mientras se extiende la aréola se levanta la epidermis del centro. Se constituye entonces un derrame seroalbuminoso turbio. Después acaba por transformarse en pus y descamarse al exterior. La vesícula pustular se ha convertido en pústula y al fin en ulceración. Cuando hay una ulceración preexistente (herpes, sífilis, rasguño) no se observa ya pustulación. La úlcera cutánea es inicial y primitiva, adoptando las más diversas formas (fisuraria, alargada, irregular).

En el período de estado el chancro venéreo es una ulceración redondeada, de fondo grisáceo carcomido, de bordes despegados y abruptos, de base blanda y supurada. Es doloroso al tacto y crece de un modo excéntrico y, además, regular. La forma, redondeada al principio, se hace pronto desgarrada y sinuosa, como el fondo se convierte en granuloso y pultáceo. Los bordes son cortados á pico y desprendidos ocultando á veces grandes anfractuosidades. En cuanto á la flexibilidad y blandura del chancro, no es siempre fija. En ciertos sitios, como el frenillo, surco balanoprepucial y limbo prepucial, se indura ligeramente. Las irritaciones y curas cáusticas producen asimismo una induración. El pus es sanioso, á veces sanguíneo, y es causa de que no se forme costra, sobre todo en los bordes. El dolor sólo se presenta cuando la lesión es invasora y también en el momento de la cura, toques y presiones. Este chancro es el llamado *tipo*, al que se llega en dos ó tres semanas. Crece en superficie y profundidad de un modo irregular, hasta que llega el período de reparación. Así puede descubrirse la progresión por un lado y la restauración por otro.

Por lo general, el chancro venéreo es múltiple por reinfecciones y reinoculaciones sucesivas de vecindad. Á veces se observa una confluencia de todas ellas formando una ulceración más extensa. Al efectuarse la reparación es total ó parcial, rebajándose y pegándose los bordes al paso que se deterge el fondo. Este pierde su falsa membrana y es de color rojo obscuro y secreción purulenta. Inícíase después la aparición de mamelones carnosos, como en una herida, y sólo queda una cicatriz más ó menos grande. El período de reparación se estima, por lo común, en quince días, pero puede modificarse por recrudescencias. En general, se relaciona con lo que ha durado el período de progreso.

Afecta el chancro venéreo, además de esta forma común, otras varias. Tal es la *papulosa*, que aparece como una elevación sobre un plano circular de mucosa sana. Su confusión con los condilomas es posible y su naturaleza parece discutible aún. No faltan, en efecto, autores que la suponen una simbiosis sifilíticochancrosa. La forma folicular ó acneiforme simula á menudo la foliculitis. La forma difteroidea es la que se recubre de un exudado blanco y adherente. La forma ectimatosa es la que se acompaña de costra más ó menos gruesa é inflamación perichancrosa. En cuanto á las localizaciones de la úlcera venérea, son las más comunes la del glande y prepucio en el hombre y la horquilla en la mujer. Por lo demás, las regiones más expuestas á roces y estiramientos son las más afectadas. El ano se ofrece á menudo como asiento de chancros en los pliegues radiados. Su profundidad es variable, llegando ó no al esfínter interno y asociándose á la rectitis. El cuello uterino, el escroto, el perineo, la uretra, los labios, vestíbulo, clítoris, pueden también ser asiento de chancros. Entre las localizaciones extragenitales figuran la cefálica (labios), del tronco (ombligo, seno), del miembro superior (dedos) ó del inferior (muslo). Las complicaciones del chancro simple son locales ó de vecindad. Cuéntanse entre las primeras la inflamación invasora, la hemorragia, la gangrena y el fagedenismo. La inflamación es sólo un grado extremo de la flogosis perichancrosa. Se acompaña de rubicundez, infiltración, dolor y hemorragia fácil. La *fimosis inflamatoria* es una complicación accesoria debida á la laxitud del prepucio que se ingurgita por el derrame. Un grado más de este síndrome es la *fimosis flemonosa* con turgencia, lividez y forma de badajo de campana. Hay linfitis y balanitis y en la mujer edema de los labios mayores. La hemorragia se debe á una ulceración vascular y puede ser muy seria, reconociendo como causa la rotura de la arteria del frenillo. La gangrena es de origen embólico ó flebítico y tiene en su abono la falta de limpieza, las discrasias generales y la longitud del prepucio. Es á veces de marcha precoz y rápida, durando de seis á ocho días. El prepucio se necrosa circularmente en rodaja, dejando aparecer el glande. Este queda afecto en ocasiones, pero los cuerpos cavernosos se respetan. Los síntomas son los comunes de la gangrena, con aréola inflamatoria de eliminación y placa limpia y vegetante consecutiva. La reparación es rápida y sin consecuencias cuando no sobrevienen nuevas complicaciones. El fagedenismo es una gangrena por etapas y de tipo molecular, careciendo de verdadera especificidad. Así ha demostrado Rollet que el pus fagedénico inoculado no reproduce más que el chancro simple. Las asociaciones bacterianas y la exaltación de virulencia son las concausas que explican el proceso. Se describen generalmente tres formas de fagedenismo, según la profundidad de las ulceraciones. La primera forma ó *pultácea* es corrosiva y penetrante de bordes anfractuosos y desgarrados, tumefactos y desgajados. El fondo se halla recubierto ya de una membrana grisácea, ya de una materia pultácea y saniosa. Hay supuración, dolor vivo y cruento y progresión rápida que arrastra colgajos de piel y mucosas. En la segunda forma hay extensión excéntrica que puede adoptar el tipo serpiginoso. El chancro permanece superficial pero es muy duradero por estos rebrotes. La tercera forma ó *terebrante* es la que más profundamente penetra. Invade el tejido celular y llega á destruir aponeurosis y músculos, labrando cavidades supuradas. La fiebre se declara y el estado general se resiente, aun cuando es posible que sobrevenga la curación.

La linfitis puede existir aparte de la adenitis y es más común en el hombre que en la mujer. Aparece como un cordón duro, susceptible de confundirse con la infiltra-

ción circunvecina. Á veces hay abultamientos, inflamación perilinfática y fluctuación. Ábrense entonces colecciones supuradas que reciben el nombre de *bubonales*. La adenitis chancrosa constituye el sello más innegable de la enfermedad y la caracteriza definitivamente. Es más frecuente en el hombre que en la mujer y se relaciona también con causas accidentales (roces, frotamiento). Su localización no guarda proporción alguna con el número ni el sitio del chancro. Á veces el bubón precede al chancro, constituyendo el bubón inicial ó *bubon d'embleé* de los franceses. Se trata de una exaltación de virulencia del estreptobacilo de Ducrey, particularmente cuando ya está abierto el bubón. Entonces el acceso del aire le comunica nueva vitalidad y recrudece la infección. Por lo común hay una asociación de bacterias piógenas vulgares, aunque es difícil asignar su papel patogénico. Aparece el bubón generalmente en las cuatro semanas que siguen al chancro, pero á veces es posterior á su cicatrización. Hay dolor inguinal sordo y se aprecia un ganglio movible que se rodea de una atmósfera inflamatoria. Fórmase después una pastosidad rubicunda y que se eleva poco á poco en forma elipsoidal. Su eje es paralelo al arco crural y sus dimensiones son variables. La fusión purulenta no tarda en declararse por el centro del ganglio enfermo. El estado general es bueno y evoluciona con escasa fiebre, pero también se observan formas agudas febriles. El bubón ya constituído es un absceso por ulceración de la piel con pus sanioso y rojizo. Puede curar dejando leves huellas ó complicarse con cavidades anfractuosas y rígidas. La cicatriz resultante es entonces blanca é indeleble, teniendo color blanquecino. El diagnóstico del chancro venéreo suscita muchas dificultades. La vesícula herpética se distingue por la comezón la multiplicidad, la adenitis dolorosa y la mejoría espontánea. El chancro linfogranulomatoso de Bory es herpetiforme, indoloro y efímero sin bacilo de Ducrey. La pústula acariana es pruriginosa é invade las regiones vecinas, modificándose poco como lesión. La foliculitis evoluciona con rapidez, lo propio que las erosiones simples y la balanitis erosiva. En cuanto á los caracteres diferenciales del chancro venéreo y del sifilítico aparecen expuestos en el siguiente cuadro:

Chancro venéreo

Período de incubación no excediendo del primer septenario.
Comienzos por pústula ó ulceración.
Múltiples.
Ulceración profunda en sacabocados.
Bordes irregulares, desgastados ó cortados.
Fondo carcomido ó pultáceo.
Base poco resistente.
Supuración abundante y saniosa.
Dolor espontáneo y provocado.
Linfitis inflamatoria.
Adenitis subaguda ó aguda.
Bacilo de Ducrey al microscopio.
Inoculación positiva en series.

Chancro sifilítico

Raro antes del tercer septenario.
Comienzos por erosión ó botón.
Generalmente único, á veces doble, raramente múltiple.
Exulceración superficial.
Bordes poco señalados ó no existentes.
Fondo liso y carnoso.
Base dura y cartilaginosa.
Secreción serosa por raspado.
Indoloro.
Induración leñosa linfática.
Pléyade ganglionar indolente.
Treponema pallidum.
Inoculación negativa.

No se olvidará la existencia del chancro mixto y de las sífilides secundarias genitales y terciarias ulceradas que pueden simular el chancro venéreo. El estudio de los antecedentes y el examen de los síntomas concomitantes permitirán resolver las dudas. El ectima y la tuberculosis ofrecen dificultades diagnósticas que no subsisten explorando bien las lesiones. El primero es pustuloso y acuminado al principio y costroso y de base firme después. La tuberculosis se rodea de una aréola violácea y de granulación amarilla en la periferia. La fimosis introduce confusiones con la blenorragia que sólo la palpación y el examen del flujo ayudarán á disipar. La autoinoculación es un valioso medio diagnóstico, debiendo ser positiva del tercero al cuarto día. Se practica con un escarificador y se introduce la punta á 2 mm. entre la dermis y epidermis. Se elige el abdomen, el muslo ó el brazo, protegiendo la picadura contra el frote mediante un vidrio de reloj. Se fija por fin con leucoplasto en tiras formando una X. La aréola rojiza inflamatoria que se ve á los dos días es signo de inoculación. Se detiene el experimento cuando se juzga necesario aplicando cloruro de zinc ó nitrato de plata.

La adenitis venérea puede inducir á errores diagnósticos con la hernia inguinal estrangulada, el testículo orquítico ectopiado, el absceso por congestión, la flebitis de la safena, el absceso ósteomielítico del pubis. El examen cuidadoso de la región perigenital, del abdomen, los antecedentes del enfermo serán útiles medios de diferenciación. El bubón tuberculoso primitivo inguinal se reconocerá por la inoculación del cobayo y el hallazgo del bacilo de Koch. La adenopatía sifilítica sólo puede confundirse con la venérea cuando llega á supurar. La sífilis de bubón inicial se atribuye modernamente á la enfermedad de Nicolas y Favre. También debe eliminarse la posibilidad de una adenopatía sifilítica terciaria.

El pronóstico del chancro venéreo, aunque benigno en general, debe reservarse por las complicaciones. Además, la posibilidad de la aparición de la sífilis ha de temerse hasta transcurrido el plazo de observación. El tratamiento del chancro incluye ante todo la excisión hoy poco en boga. Se opera previa anestesia local (cloruro de etilo), con tijeras, navaja ó el nitrato de plata. La sueroterapia de Reenstierna y la vacunoterapia de Nicolle y Durand merecen aún nuevos estudios. La cauterización ígnea es de dudoso éxito y deja cicatrices. La insuflación de aire caliente ó la ducha de Rodiez dan buenos resultados. Lo propio cabe decir del calor radiante con el termocauterio y los baños calientes (40 á 45°) y bicotidianos. La refrigeración con el cloruro de etilo y la nieve carbónica no dan resultados superiores. Entre los métodos químicos de tratamiento figuran los cáusticos, que sólo se emplean hoy en forma líquida. Recomiéndanse el cloruro de zinc en solución alcohólica, el nitrato de plata (ambos al 1 por 10), el ácido fénico y el arseniato sódico, previa difusión con el éter y el tetracloruro de carbono. Como antisépticos se preconizan el sublimado (al 1 por 2000), el oxicianuro mercurioso, el agua oxigenada, el licor de Labarraque, el novarsenobenzol. Asimismo se prescriben el yodoformo, el diyodoformo, el aristol y el xeroformo. El fagedenismo requiere lavados antisépticos, cauterizaciones y aire caliente. Será de regla el reposo, la buena alimentación y el yoduro á pequeñas dosis (2 á 3 gramos.) La gangrena se tratará con el termocauterio ó el aire caliente quirúrgico. El bubón exige ante todo el uso de resolutivos con curas húmedas, cataplasmas y pomadas. La punción capilar se emplea en los bubones supurados con el pequeño trocar ó con aguja y jeringa. Se inyecta después el aceite yodofórmico ó el xiloyodofórmico. El desagüe filiforme de Simon exige la transfixión previa con cuñas de Florencia. La ventaja del procedimiento estriba en no dejar cicatriz. La extirpación total del

bubón es poco recomendable por exponer á accidentes graves (elefantíasis del miembro inferior). Modernamente se usa la proteinoterapia en forma de leche de vaca. Se practican inyecciones de 2 á 10 cm.³ en la masa glútea. La autohemoterapia utiliza sangre del mismo enfermo dando 10 cm.³ cada dos días, también en la masa glútea. La vacunoterapia se efectúa por vía venosa á fin de evitar las reacciones locales. La suero-terapia se realiza con un suero específico adicionado de substancias piretógenas. Estos tratamientos biológicos dan excelentes resultados y parecen ser la terapéutica del porvenir.

Bibliogr. Audry, *Précis élémentaire des maladies vénériennes* (París, 1926); Balzer, *Maladies vénériennes* (París, 1927); Carle, *La prophylaxie des maladies vénériennes* (París, 1928); *Thérapeutique des maladies vénériennes* (París, 1926); Cattier, *La défense antivénérienne* (París, 1926); Nicolas, *Thérapeutique des maladies vénériennes* (París, 1927); Augagneur y Carle, *Précis des maladies vénériennes* (París, 1928); Dreuw, *Hout v. Geschlechtskrankheiten* (Berlín, 1925); Finger, *Lehrbuch d. Haut v. Geschlechtskrankheiten* (Berlín, 1926); Peyri, *Tratado de enfermedades intersexuales* (Barcelona, 1929); Joseph, *Lehrbuch d. Geschlecntskrankheiten* (Berlín, 1928); Bettmann-Bruhn, *Lehrbuch d. Haut u. Geschlechtskrankheiten* (Berlín, 1929); Lang, *Lehrbuch d. Geschlechtskrankheiten* (Berlín, 1926); Lesser, *Lehrbuch d. Haut d. Geschlechtskrankheiten* (Berlín, 1926); Neisser, *Die Geshchlechtskrankheiten u. ihre Behandlung* (Berlín, 1926); Bergmann-Bruns, *Tratado de Cirugía Clínica y Operatoria* (ed. Espasa, Barcelona).

VENEREOFOBIA. f. Temor morboso á las enfermedades venéreas.

VENEREOLOGÍA. f. Suma de conocimientos relativos á las enfermedades específicas transmisibles por el acto sexual.

VENEREUM. m. En la antigua Roma, lugar consagrado á Venus, en una casa particular.

VENERI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y circ. de Lucca, mun. de Pescia; 2,000 h. Agricultura, industria textil; fundiciones; cerrajerías.

VENERI DI COLLODI. *Geog.* Pobl. de Italia, en Toscana, prov., circ. y á 13 kms. ENE. de Lucca, mun. de Villa Basilica, sit. junto á un afl. der. del Arno; 1,200 h.

VENERI (AGUSTÍN). *Biog.* Benedictino y escritor italiano, n. en Nápoles y m. en 1638. Profesó en la abadía de la Cava, donde se consagró á Dios el 12 de Septiembre de 1592. Entregado exclusivamente al estudio de la antigüedad, llegó á adquirir conocimientos muy extensos. Escribió gran número de obras, entre las cuales citaremos: *Colección de privilegios de la abadía de la Cava; Memorias sobre muchas familias del reino de Nápoles,* é *Historia de las ciudades y provincias de Italia, sus pueblos y sus reyes.* Todos estos libros están compuestos en el latín del Renacimiento. Era VENERI de la Congregación de Santa Justina de Padua.

VENERIA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Novara, circ. de Vercelli, mun. de Lignana; 200 h.

VENERICARDIA. f. *Zool.* y *Paleont.* (*Venericardia* Lamarck, 1801; *Cadiocardita* Blv., *Cyclocardia* Conr.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los sifonados, familia de los cardítidos. El animal presenta el pie grande, comprimido, agudo por delante, con una ranura longitudinal en su borde inferior, pero no bisífero; dos músculos aductores de las valvas; el orificio anal completo; las branquias grandes, reunidas por detrás; los bordes del manto papilosos á nivel de la hendedura branquial; la concha cordiforme, sólida, con epidermis y adornada de costillas radiantes; los vértices algo encorvados hacia delante y prominentes; el borde ventral arqueado, convexo y no sinuoso; el ligamento externo alargado; la charnela lleva en la derecha un diente lateral, corto y rudimentario, y dos dientes cardinales oblicuos; en la izquierda dos dientes cardinales divergentes y uno lateral posterior, alargado, marginal y laminoso; impresiones de los aductores de las valvas desiguales y profundas; la línea paleal simple;

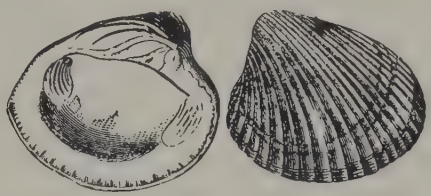

Venericardia planicosta Lamarck, del eocénico

la mayor parte de las especies son unisexuales. Los huevos se desarrollan en bolsas del ovario tapizadas por un epitelio germinativo; la membrana vitelina del huevo es incompleta y perforada por un orificio micropilar; la segmentación es generalmente desigual; las larvas pasan por un velígero con concha dorsal y pie ventral; delante de la boca se forma el velo y en el centro del velo aparece un filamento único, que es el flagelo; el pie se desarrolla como una prominencia colocada entre la boca y el ano; las branquias aparecen formando una serie de papilas. El *Venericardia imbricata* es el tipo de este género, y se encuentra en los mares boreales, Mediterráneo, océano Índico y Australia.

Correspondiendo á la gran extensión actual de este género existe una verdadera riqueza de especies fósiles en las formaciones de los terrenos terciarios, siendo la especie típica de las mismas la *Venericardia planicostata,* descrita por Lamarck, si bien el malacólogo Fischer considera que la verdadera sección de este género es la constituída por la *Venericardia imbricata,* procedente de las formaciones del terreno terciario eocénico y descrita también por el propio Lamarck. Considerando las especies que han dado lugar á subgéneros fósiles, debe figurar, en primer término, la *V. Dupiniana,* mediante la cual se creó el *Veteri-cardia* por el paleontólogo Conrad, en 1872, y que se encuentra en las formaciones cretáceas. Pueden citarse algunas especies del *Venericardia sensu strictu,* tales como la *Jouanneti,* descrita por Basterot y procedente de las formaciones del terreno terciario mioceníco de la cuenca de Viena; y la *V. planicostata,* también como la anterior de bastante gran tamaño y procedente del terreno eocénico, pudiendo, por tanto, considerarse como la precursora de la *Jouanneti.*

El subgénero *Miodon,* de Carpenter, tiene también bastantes especies fósiles que se distribuyen por los terrenos secundarios y terciarios, siendo la más típica de las especies la *M. corvis,* descrita por Philippi; por último, debe citarse como el más importante de todos los subgéneros fósiles el *Paloecardita,* descrito por Conrad en 1867, y que se caracteriza por presentar una concha alargada, de forma trapezoidal é inequilateral, moderadamente abultada y con la superficie adornada de costillas radiantes; la charnela presenta en cada valva dos dientes laterales redondeados y un diente lateral posterior. La especie *Austrica* es de los terrenos secundarios.

Venericardia planicosta Lamarck

En la península Ibérica, la especie de *Venericardia sulcata* Bruguière es de concha globosa, algo trian-

gular, gruesa, sólida, muy inequilateral, de extremidad anterior redondeada y la posterior larga, truncada en la terminación, borde dorsal anterior algo recto, posterior convexo, ambos declives, ventral convexo. Superficie provista de costillas radiadas, gruesas, más anchas que los espacios intermedios, con una serie de nudos oblongos á través y muy juntos; las costillas son más estrechas y están muy juntas en la parte posterior. Color castaño ó leonado, con una serie de manchas blancas en cada costilla, que á veces faltan del todo, ó sólo en la región anterior ó posterior.

Habita en el Mediterráneo y en el Atlántico: hállasela en Cádiz, Águilas, Cartagena y Gibraltar, así como en Cataluña (Mataró), Valencia y Baleares (Alcudia, Mahón, Ciudadela, Fornells, Ibiza y Palma). Se la encuentra á la profundidad de 1 á 6 m., y está enterrada en el fango unos 9 cm. En Mahón se la denomina *escupinya de frare*. Dimensión: 30 mm.

VENÉRIDOS. m. pl. *Zool.* y *Paleont.* (*Veneridae* Stoliczka.) Familia de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los tetrabranquiados concháceos. Animal marino; manto abierto ampliamente por delante para el paso del pie; sifones de longitud variable, libres ó reunidos en una parte de su longitud; orificios distintos y franjeados; pie linguiforme, comprimido, raramente bisífero; branquias desiguales, la externa más corta y apendiculada. Concha regular, libre, equivalva, sólida; charnela llevando ordinariamente tres dientes cardinales; dientes laterales no constantes; línea paleal sinuosa ó entera.

Los *Veneridae* corresponden á las cuencas marinas de Lamarck. Los géneros numerosos de esta familia pueden ser agrupados así:

1.° *Meretricinae.* Dientes laterales bien marcados (*Meretrix* Lamarck, 1799; *Circe* Schumacher, 1817; *Grateloupia* des Moulins, 1828; *Meroë* Schumacher, 1817; *Dosinia* Scopoli, 1777).

2.° *Venerinae.* No hay dientes laterales, ó un diente lateral anterior débil, en una valva (*Cyprimeria* Conrad, 1864; *Eyclina* Deshayes, 1849; *Venus* Linneo, 1758; *Clementia* Gray, 1840; *Lucinopsis* Forbes, 1848; *Thetis* Sowerby, 1826).

3.° *Tapetinae.* Sin dientes laterales. Animal bisífero (*Tapes* Megerle, 1811; *Venerupis* Lamarck, 1818).

4.° Géneros de lugar incierto (*Pronoella* Fischer, 1887; *Psathura* Deshayes, 1858; *Atopodonta* Cossmann, 1886).

Los venéridos no pertenecen á un tiempo muy lejano; los primeros aparecen en el jurásico (quizá en en el triásico); son pequeños, delgados, y pertenecen generalmente á los *Cytherea*. Es difícil distinguirlos de los ciprínidos, que les acompañan á menudo; y el género *Pronoë* presenta caracteres intermediarios entre las dos familias. *Cytherea, Tapes, Cyprimeria* son las formas más extendidas en el cretáceo; *Cytherea* domina aún en el eocénico, y los *Venus* á parte del miocénico. Numerosos subgéneros y secciones han sido hechos en los grandes géneros *Venus, Cytherea;* pero no pueden aceptarse en Paleontología, pues las especies fósiles presentan entre sí pasajes y formas intermediarias, que sin duda han dado origen más tarde á las formas vivientes más diferenciadas.

VENERINOS. m. pl. *Zool.* (*Venerinae.*) Subfamilia de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los venéridos, á la cual pertenecen los géneros siguientes: *Cyprimeria* Conrad (1864); *Cyclina* Deshayes (1849); *Venus* Linneo (1758); *Clementia* Gray (1840); *Lucinopsis* Forbes y Hanley (1848); *Thetis* Sowerby (1826).

VÉNERIEU. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Isère, dist. de la Tour du Pin, cant. y á 7 kms. SSE. de Crémieu, sit. en una eminencia que domina el canal de desecación del pantano de Vernes, el cual des. en el Bourbre, afl. izq. del Ródano, á 325 m. de altitud; 420 h. Curiosa roca en forma de menhir. Explotación de piedra de talla.

VENERIO (San). *Hagiog.* Obispo de Milán, m. el 4 de Mayo de 409. Nueve años antes había sucedido á san Simpliciano, distinguiéndose por su celo y sabiduría en el gobierno de la diócesis. Trabajó particularmente para alimentar á su pueblo con la palabra de Dios y para librarle de la herejía arriana. Se manifestó también enemigo de los origenistas, y en parte se debe á sus esfuerzos el restablecimiento de san Juan Crisóstomo, con el cual le unía estrecha amistad. Se celebra su fiesta el 4 de Mayo.

Venerio (San). *Hagiog.* Monje benedictino, que floreció en la primera mitad del siglo VII. La primera época de su vida transcurrió en una soledad de la isla Palmaria, en el mar Adriático. Viendo su santidad, los monjes de un monasterio de la misma isla le eligieron para que los gobernase. Fué abad durante muchos años, y viviendo todavía obró muchas maravillas. Se le celebra el 13 de Septiembre. Su cuerpo fué trasladado á Venecia y colocado en el monasterio de San Próspero di Reggio. En el siglo XI hubo en Tívoli otro santo abad del mismo nombre.

Bibliogr. Marco Antonio Cavanis, *Delle bodi di san Venerio, eremita* (Venecia, 1879); Flaminio Cornelius, *De translatione et inventione corporis Sancti Venerii eremitae et c. apud Venetos,* en *Nuova racc. d'opusc.* (1761); *Memoire spettanti alla vita, translazione e miracoli di S. Venereo abbate... sulla chiesa di S. Agnese di Venezia* (Venecia, 1761).

VÉNERIS. *Geog. ant.* Promontorio ó cabo de España. Tolomeo lo situó cerca de Rosas, y según Plinio, formaba el extremo oriental del Pirineo. Corresponde al cabo de Creus.

VENERITA. f. *Mineral.* Silicato hidratado de cobre, aluminio, magnesio y hierro, afín de la bravaisita. No es posible establecer la fórmula propia por no corresponder á un estado homogéneo.

VENERITAPES. m. *Paleont.* (*Veneritapes* Cossmann, 1886.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los tetrabranquiados concáceos, familia de los venéridos. Concha generalmente aplastada y con una forma oval oblongada ó subtetrátona, gran consistencia y solidez, presentando la superficie adornos que consisten en surcos distribuídos concéntricamente á partir del vértice; la lúnula, que suele faltar algunas veces, es lanceolada, y los vértices aparecen un tanto hinchados; el borde interno de la valva es liso y la charnela presenta en cada valva tres dientes cardinales bastante delgados y más ó menos bífidos; el seno paleal es profundo, y la lengüeta pareal estrecha y bastante bien marcada. La especie más típica de todas ellas es la *V. Bervillei,* que presenta dos dientes en cada valva como carácter esencialmente distintivo. Fischer considera como dudosa la posición del género y de la especie, á la que sirvió de tipo la misma especie del género *Psammobia,* dada á conocer por Deshayes.

VENERÍVAGO, GA. adj. Que vaga en amores sin fijarse en objeto determinado.

VENERN. *Geog.* Lago de Suecia. V. Vener.

VENERO. F. **Source d'eau.** — It. **Vena, sorgente.** — In. **Spring of water, source.** — A. **Wasserquell, Quell.** — P. **Manancial de agua.** — C. **Dèu, vena.** — E. **Fontano.** (Etim. — De *vena.*) m. Manantial de agua. || Raya ó línea horaria en los relojes de sol. || fig. Origen y principio de donde procede una cosa. || *Min.* Criadero (4.ª acep.).

Venero. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de Santa Clara, mun. de Cienfuegos; unos 1,000 h. Escuelas públicas.

Ve ero. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Sinaloa, dist. y mun. de Badiraguato; su número de habitantes es escaso.

Venero Claro. *Geog.* Cas. de la prov. de Ávila, mun. de Navaluenga.

Venero (Alonso). *Biog.* Escritor y dominico español, n. en Burgos el 16 de Abril de 1488 y m. en 1565. Después de estudiar humanidades, fué recibido como alumno en el convento de Predicadores de San Pablo de la misma ciudad, donde sus padres tenían suntuosa capilla propia, dándole el hábito de dominico el general de la Orden, Vicente Bandelli de Castronovo, en 1504, que estaba allí de visita canónica. Fué muy amigo del cronista del emperador, Vasco, que de él recibió importantes noticias y le elogia grandemente. Formó parte, no obstante sus aficiones humanísticas, del bando antierasmista, siendo uno de los que, con el prior de San Pablo de Burgos, Diego de Vitoria, llevaron á cabo la campaña que obligó al inquisidor Manrique, favorable al Roterodamense, á reunir la Junta de teólogos de Valladolid, que censuró las obras de aquél. Hombre de gobierno, en 1560 era prior del convento de Nuestra Señora de Cinco-Altares, de Burgos, y, gobernándolo, falleció en él. Su producción manuscrita fué enorme, como la de otros muchos eruditos de la época; pero habiendo quedado inédita en su mayor parte, también en su mayor parte se ha perdido, conservándose las siguientes obras que confirman su fama, siquiera adolezcan de los defectos inevitables en un erudito del siglo XVI: *Historia de la ciudad de Burgos* (Burgos, 1538); *Enchiridion ó manual de los tiempos* (Amberes, 1551), frecuentemente reeditada á causa de la aceptación con que fué recibida; *Vidas de los santos Lesmes y Casilda, así como otros muchos de las diócesis de Burgos,* manuscrito; *De las antigüedades de Burgos,* manuscrito; *Poligraphia de España,* manuscrito; *Agiographia y archigraphia ó vida de los santos y personas ilustres de estos reinos,* manuscrito existente en la Biblioteca de El Escorial.

Venero de Leyva (Jerónimo). *Biog.* Escritor español, m. en 1628. Fué canónigo de Cuenca, vicario en León y encargado de la custodia de la iglesia de Montiregalis en Sicilia. Elogia Barbosa sus obras concediendo importancia al *Examen episcoporum jure eclesiastico universo.*

VÉNÉROLLES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aisne, dist. de Vervins, cant. de Wassigny; 430 h.

VENERONI (Emilio). *Biog.* Matemático italiano, n. en Milán el 5 de Noviembre de 1874. Hizo sus estudios en la Universidad de Pavía desde 1893 hasta 1897, en que se doctoró en matemáticas en dicha Universidad. En 1898 fué nombrado auxiliar de mecánica racional, y en 1899 se encargó de la clase de geometría descriptiva y fué profesor en el Instituto técnico de Bari (1902) y de Alejandría desde 1903. La labor científica de Veneroni se halla reunida en *Giornale di Matematica,* de Battaglini; en los *Rendiconti* del Instituto Lombardo y de la Academia de Ciencias de Turín, etc.

VENEROS. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Boñar.

Veneros. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Caso, parr. de San Jual el Real de Campo de Caso. || Lug. en el mun. de Soto del Barco, parr. de Santa María de Riberas.

Veneros. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Sinaloa, dist. y mun. de San Ignacio; 20 h.

Veneros de Abajo. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Langreo, parr. de San Miguel de Lada.

Veneros de Arriba. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Langreo, parr. de San Miguel de Lada.

VENERQUE. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento del Alto Garona, dist. de Muret, cant. y á 9 kms. NNO. de Anterive, sit. en una colina que domina el Ariège, afl. der. del Garona, á 225 m. de altitud; 900 h. Iglesia del siglo XII con la tumba, antes muy venerada, de Saint-Phébade. Est. de la l. f. de Toulouse á Ax.

VENERSBORG. *Geog.* Prov. de Suecia. Véase Elfsborg.

Venersborg ó Vänersborg. *Geog.* C. de la Suecia Meridional, capital de la prov. ó *län* de Elfsborg ó Venersborg, á 351 kms. OSO. de Estocolmo, en la punta SO. del lago Vener, en un promontorio limitado al E. por la rib. der. del Gota Elf, á su salida del lago, y al O. por la bahía de Vassbotten; est. de empalme de los ferrocarriles de Karlstad á Göteborg y de Lidköping á Uddevalla, á los 58° 22′ 54″ de lat. N. y 12° 11′ 45″ de long. E. del Meridiano de Greenwich; 9,025 h. el 31 de Diciembre de 1926. Parque popular de Strömsborg. Fábs. de curtidos y de cerillas. Venersborg está unida á Estocolmo y á todos los puertos del lago Vener por servicios de vapores; el canal de Karlsgraf, que pasa por el S. de la ciudad, pone en comunicación la bahía de Vassbotten con el Gota Elf. Venersborg fué completamente destruída por un incendio en 1834 y luego reconstruída bajo un plano regular.

VENERUELA. dim. de Venera.

Sin. Venerica, lla, ta.

VENERUPIS, Venerupio, Venerupa ó Venerrupio. *Zool.* y *Paleont.* (*Venerupis* Lamarck, 1818; *Irus* Oken, 1815.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los sifonados, familia de los venéridos. El animal es marino; presentando el manto abierto por delante para el paso del pie;

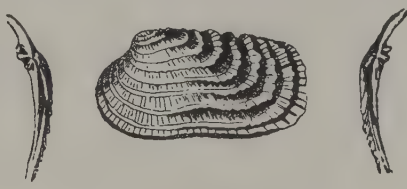

Venerupis carditoides Lamarck

los sifones unidos en una parte de su longitud; orificios franjeados; el orificio anal provisto de un apéndice valvular; el pie comprimido y bisífero; las branquias desiguales, la externa más corta y apendiculada; la concha ovaloblongada, generalmente irregular, adornada de láminas concéntricas más ó menos desarrolladas, y de estrías radiantes; el ligamento externo, alargado; la charnela lleva en cada valva tres dientes cardinales, bífidos ó surcados, muy gruesos; el seno paleal muy profundo; la lengüeta paleal muy estrecha; el borde interno de las valvas liso.

La especie típica de este género es el *Venerupis exotica,* de los mares de Europa, océano Índico, Filipinas, Australia, California y Nueva Zelanda.

En estado fósil son numerosas las formas específicas de los terrenos secundarios y terciarios, siendo característica el *V. pernarum* Bonelli.

Contiene este género una sola sección, el *Claudiconcha* Fischer (1887). El género *Irus* Oken participa de los caracteres genéricos de *Pandora, Saxicava* y *Venerupis.*

La especie de *Venerupis irus* Linneo es de concha oblonga, algo sólida, de valvas más ó menos convexas, muy inequilateral, de extremidad anterior muy corta, más estrecha y redondeada, posterior larga, ancha, truncada oblicuamente en la terminación; bordes dorsales rectos, el anterior muy declive, el posterior horizontal y el ventral casi paralelo á este último. Superficie con láminas concéntricas irregulares y espaciadas y numerosos cordoncillos radiados y muy jun-

tos, algunos de los cuales están á su vez estriados en la misma dirección. Color blanquecino un poco amarillento. Habita en el Atlántico y Mediterráneo; se la encuentra en las hendeduras de las peñas donde hay arena y pocas algas. Dimensión: 25 mm.

VÉNÈS. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Tarn, dist. de Castres, cant. y á 5 kms. NE. de Lautrec, sit. en una eminencia de la cual descienden un pequeño afl. der. del Agoût (cuenca del Garona por el Tarn), á 250 m. de altitud; 220 h. (1,030 h. con el municipio). Al NE. de la población se encuentra el antiguo castillo de Ourmarié. Explotación de hulla.

VENESAGLIA. f. *Bot.* Género fundado por Schultz y sinónimo de *Venegazia* D. C. en la familia de las compuestas.

VENESECCIÓN. f. Sección de una vena para la sangría; flebotomía.

VENESINO. *Geog.* V. CONDADO VENASINO.

VENESMES. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Cher, dist. de Saint-Amand, cant. y á 2 kms. S. de Châteauneuf-sur-Cher, sit. en una colina desde la cual se domina la rib. izq. del Cher, afl. izq. del Loire, á 160 m. de altitud; 300 h. (1,000 con el municipio). Iglesia de los siglos XII y XIII.

VENESSANO. *Geog.* Pobl. de Italia en la prov. y circ. de Bolonia, mun. de Castello de Angile; 340 h.

VENESTANVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena Inferior, dist. de Dieppe, cantón de Bacqueville; 340 h.

VÉNESVILLE. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Sena Inferior, dist. de Yvetot, cant. de Cany-Barville; 200 h.

VENETES ó HENETES. *Etnogr.* Colonias medas que se establecieron en Paflagonia (Asia Menor) por una parte y en Iliria y el N. de Italia por otra; las primeras entre el Partenio y el Sangario y las segundas en el litoral adriático.

VENETIA. *Astron.* Pequeño planeta, núm. 487. Los elementos orbitales referidos al equinoccio medio 1925,0 y época 0,5 de Enero de 1925 d. u. Gr., son: $M_0 = 328°22'$; $\omega = 278°41'$; $\Omega = 115°43'$; $i = 10°26'$; $\varphi = 5°06'$; $\mu = 812''919$; log $a = 0{,}4266$; $m_0 = 11{,}8$; $g = 8{,}6$. V. ASTEROIDE.

VENETIA. *Geog.* Región de la Italia antigua, al NE. de la Galia Cisalpina. Estaba bañada por el Adriático; y sus principales ciudades eran Aquileya, Vicentia y Patavium (Padua). Ocupaba el sitio donde estuvieron después la República y los Estados de Venecia, y formó una de las 17 provincias de la diócesis de Italia en la división administrativa del Imperio romano. Se hallaba limitada al SO. por el río Athesis (Adigio); al N. por los Alpes Tridentini, Febrini, Carnicae y Juliae, y al E. comprendía la mayor parte de Istria.

VENETIANER (MAURICIO). *Biog.* Profesor de filosofía, alemán, de la segunda mitad del siglo XIX. Fué discípulo de Eduardo de Hartmann y desempeñó una cátedra en el Liceo de Charlottenburgo. Residió durante algún tiempo en París y publicó: *Schopenhauer als Scholastiker* (Berlín, 1873) y *Der Allgest. Grundzüge des Panpsychismus in Anschluss an die Philosophie des Unbewusten* (Berlín, 1874). Usó alguna vez el nombre *M. Anthropos*.

VENÉTICO. *Geog.* Pobl. de la Italia Meridional, en la isla de Sicilia, prov., circ. y á 22 kms. O. de Mesina; 900 h. (2,000 con el municipio). Est. de la línea férrea de Mesina á Patti.

VENÉTICO, BENETIKON ó THEGANUSSA. *Geog.* Pequeña isla del Mediterráneo, en aguas griegas, á 1'5 kms. SSE. del Cabo Gallo ó Akritas, entrada occidental del golfo de Mesenia. Mide 2,400 m. de N. á S. por 900 de mayor anchura, y 170 hectáreas de superficie. Es muy montuosa y está flanqueada inmediatamente al S. por tres minúsculos islotes que dibujan un triángulo con la cumbre al S., y á 1,200 m. de su punta sudoriental, de otros tres islotes llamados Formishé ó Myrmingaes ó Petra Karabi y alineados de N. á S.

VENETIIS (CATALINA DE). *Biog.* Pintor y escultor italiano del siglo XV, n. en Verruchio, del que se conserva una *Virgen entre seis santos* en la colección del conde Orsi, en Ancona. Parece que su principal producción fué, no obstante, la talla de Crucifijos.

VENETO (FRANCISCO JORGE). *Biog.* V. ZORZI (FRANCISCO JORGE).

VÉNETO, TA. (Etim. — Del lat. *venetus*.) adj. VENECIANO, NA. Apl. á pers., ú. t. c. s. ‖ *Pint.* Color verde mar.

VÉNETOS. m. pl. *Etnogr.* En la antigüedad llevaban este nombre cinco pueblos de distinto abolengo: 1.° los vénetos de la costa septentrional del Asia Menor, citados ya por Homero en la *Ilíada;* 2.° los vénetos de la península de los Balkanes; 3.° los vénetos *(Eneti* ó *Heneti)* de la parte NE. de Italia, entre el Adige y el mar, los Alpes y la desembocadura del Po; lo más probable es que pertenezcan á la tribu ilírica; los restos de su idioma, en inscripciones, no han sido descifrados aún; estos vénetos se distinguen por su antigua cultura; practicaron muy pronto el comercio; uniéronse á los romanos en las luchas de éstos contra los galos (225 después de J. C.) y permanecieron siempre fieles á ellos, aun en la segunda guerra púnica. Después de la concesión del derecho de vecindad en la guerra de los Confederados, tomaron pronto naturaleza romana; su país *(Venetia)* fué considerado por algunos como Galia Cisalpina; pero de ordinario se la diferencia de ésta; las ciudades más importantes de los vénetos eran: *Patavium* (la antigua capital, hoy Padua), *Vicetia* (Vicenza), *Altinum* (Alfino), *Tarvisium* (Treviso), *Opitergium* (Oderzo), *Concordia* y *Feltria* (Feltre); la primera fundada por los romanos fué Aquileya; 4.° los vénetos de la costa occidental de la *Gallia Lugdunensis,* en la actual Bretaña, que de todos los galos eran los más expertos marinos y ejercían una especie de hegemonía en el océano Atlántico; su capital fué *Dariorigum;* después fué *Veneti* (hoy Vannes); estos vénetos fueron sometidos por César el año 56 de la era cristiana; y 5.° los nombrados por primera vez por Plinio y Tácito como vecinos orientales de los germanos, que se llamaron vénetos (mejor *venedos*), eslavos domiciliados en la región central del Vístula, cuyo nombre se transformó después en vendos ó wendas.

VÉNETO. *Geog.* Región del NE. de Italia, que viene á corresponder á la antigua *Venetia* y que entró á formar parte del reino Lombardo-Véneto. Después de 1815 fué austriaca hasta 1859, en que, separada Lombardía para ser unida á Cerdeña, quedó únicamente el VÉNETO en poder de Austria. Hoy está dividida en Venecia propiamente dicha, Venecia Trentina y Venecia Julia.

VÉNETO (PABLO). *Biog.* V. PABLO DE VENECIA.

VENETSIANOV (ALEXIS GAVRILOVICH). *Biog.* Pintor ruso, n. en Moscou en 1780 y m. en 1847. Hijo de un emigrado griego llamado Veneziano, debió buena parte de su formación artística á la influencia del pintor francés Granet. Después de estudiar en la Academia de su ciudad natal, pasó á San Petersburgo en 1802, y completó su educación artística copiando en el Museo del *Ermitage* los maestros holandeses, especialmente Pedro de Hooch. Sus primeras obras, que carecen de las más elementales reglas de la perspectiva y ofrecen en sus personajes anatomías defectuosas, fueron caricaturas antifrancesas, no habiendo comenzado á mostrarse como pintor de género hasta 1824. Según él mismo confiesa, determinó tan beneficioso cambio en su labor la contemplación de un cuadro de Granet *La misa de los capuchinos,* que el zar Alejandro I acababa de adquirir para el Museo del

Ermitage en 1820. Trasladóse al campo, instalándose en una pequeña finca que adquirió en Safonkovo y, llevando en ella vida eremítica, se consagró al estudio de la Naturaleza y buscó únicamente en ella la fuente

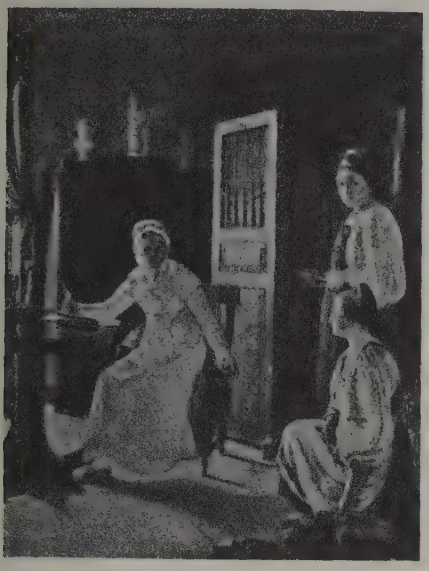

La propietaria pasando sus cuentas. Cuadro de Alexis Gavrilovich Venetsianov. (Museo ruso, San Peterbusgo)

de su inspiración. Su primer cuadro de esta nueva época de su vida fué *La granja* (1823), al que siguieron, con méritos mucho más acentuados: *La propietaria pasando sus cuentas; La lección de lectura* y las demás obras que han dado renombre á este artista. Intentó también la pintura del desnudo al aire libre, lo que constituía una atrevida innovación en la historia de la pintura rusa. «Sus *Bañistas,* dice Reau, bellezas rústicas de formas

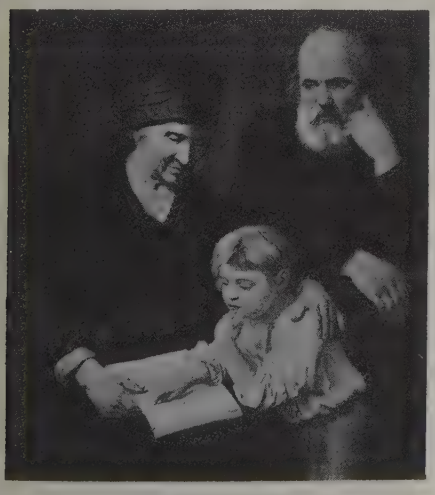

La lección de lectura
Cuadro de Alexis Gavrilovich Venetsianov

pesadas y vulgares, están representadas con un realismo concienzudo, sin la menor concesión á la estética académica.» Puede considerarse á VENETSIANOV como el precursor de la escuela realista rusa de 1860. Entre sus discípulos cuéntase á Pablo Andreevich Fedotov. En el Museo Rumiantzov, de Moscou, se conservan sus cuadros: *La comunión de un moribundo; Mujer anciana con muletas,* y *Campesino calzándose;* en el Tretiakov, de la misma capital, pueden verse: *Cerca de la Bolsa de San Petersburgo; En el paseo; Campo labrado; Campesina con flores; Hilandera del gobierno de Tver; Cabeza de niño* y *Cabeza de campesino viejo.* El Museo de Alejandro III, de San Petersburgo, conserva: *La adivinación por los naipes; La cocinera; Grupo de campesinos; Cabeza de anciano; Joven campesino; Retrato; El artista; Un cercado,* y *Joven en el granero.*

Bibliogr. A. Benois, *Histoire de la peinture russe;* Veretschaguin, *Histoire de la caricature russe;* un número dedicado al artista por la revista *Zolotoe Rouno* (1907); N. Wrangel, *Venetzianov en las colecciones particulares,* en ruso (San Petersburgo, 1911); Luis Reau, *L'art russe de Pierre le Grand à nos jours* (París, 1922).

VENETTE. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Oise, dist., cant. y á 1 km. O. de Compiègne, de la cual está separada por el Oise, afl. der. del Sena, á 55 m. de altitud; 920 h. (1,050 con el municipio). Iglesia del siglo XV, con una elegante flecha de la misma época. Restos de construcciones monásticas.

VENETTE (JUAN FILLON, llamado). *Biog.* Cronista y poeta francés, n. en Venette hacia el año 1307 y m. en 1370. Pertenecía á la orden de los Carmelitas y viajó por Auvernia, Champaña, Provenza, etc. Dejó una obra en latín titulada *Crónica de Guillermo de Nangis, con las continuaciones de la misma,* que se extiende de 1340 á 1368. VENETTE fué testigo de la mayor parte de los acontecimientos que narra, lo que da gran valor á su crónica, pero no se limita á simples descripciones, sino que subraya y critica los hechos más importantes, censurando lo que le parece reprobable y elogiando lo que considera acreedor á ello. Aunque su estilo es rudo, incorrecto y obscuro, sus relatos tienen un interés y una animación hasta entonces desconocidos. El hecho de que su crónica se encuentre, en los dos manuscritos que quedan, transcrita á continuación de la de Nangis, ha hecho suponer que se trata de un continuador de Nangis, pero esto no es exacto, ya que ninguna alusión existe en su obra que así permita creerlo. Fué publicada por Dom Achery en el *Specilège* (1665) y por Geraud en la continuación de la *Crónica* de Nangis (París, 1843). Es, además, autor de un largo poema, en francés, que consta de 35,000 versos octosílabos y que es una traducción de un relato latino con la leyenda de Santa María, madre de Santiago *el Menor,* y de María Salomé, á la que el autor añadió una recapitulación de la historia de los hebreos, desde Adán, de la de la Virgen, etc.

VENETTE (NICOLÁS). *Biog* Médico francés, n. en La Rochela en 1633 y m. en la misma población en 1698. Cursó en Burdeos la carrera de medicina, trasladándose, una vez obtenido el título, á París, para seguir sus estudios bajo la dirección de Guy Patin y Pedro Petit. Hizo más tarde un viaje á Portugal é Italia, y al regresar á su país natal en 1668 fué nombrado profesor de anatomía y cirugía. Sus principales obras, publicadas bajo el velo del anónimo, fueron: *Traité du scorbut* (1671); *L'art de tailler les arbres* (1683); *Tableau de l'amour considéré dans l'état du mariage* (1686), una de cuyas ediciones llevaba el título siguiente: *De la génération de l'homme, ou Tableau de l'amour conjugal* (1751); fué traducida, no obstante contener numerosos errores, al alemán, holandés, inglés y fué refundida por Dubuisson (París, 1810); *Remède infaillible contre les fièvres intermittentes* (1693); *Traité du rossignol* (1697), y *Traité des fièvres qui s'engéndrent dans les terres et dans les animaux* (1701), obra fundada en una hipótesis extravagante.

VENETZ (IGNACIO). *Biog.* Ingeniero suizo, n. en 1788 y m. en Sitten en 1859. Fué ingeniero en el cantón de Wallis. Escribió: *Mémoire sur les variations de la température dans les Alpes* (1833); *Mémoire sur l'extension des anciens glaciers* (1862); *Bericht über den Einsturz d. Weisshorn-Gletschers und der Zerstörung des Dorfes Randa* (1819), etc.

VENEUX-NADON. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Sena y Marne, dist. de Fontainebleau, cant. y á 2 kms. NO. de Moret, sit. junto á la rib. izquierda del Sena, el cual recibe á su vez el Loing; en el límite del bosque de Fontainebleau, á 90 m. de altitud; 770 h. (1,000 con el municipio). Viñedos. Est. de bifurcación de los ferrocarriles de París á Lyón por Bourgogne y el Bourbonnais.

VENEV. *Geog.* C. del gob. y á 44 kms. ENE. de Tula (Rusia propia Central), capital de distrito, á orillas del Venevka, tributario der. del Ossetre, afluente derecho del Oka (cuenca del Volga), en una región bastante accidentada; á 228 m. de altitud (en el barrio de Ozerenskaia al N.), á los 54° 20′ 45″ de lat. N. y 38° 16′ 27″ de long. E. del Meridiano de Greenwich; 3,500 h. Ciudad decaída sobre todo á causa de su situación sobre colinas abruptas: la diferencia entre la altitud de VENEV y el nivel del Ossetre, que corre apenas á 3 kms., es de 111 m.; hasta los convoyes de mercancías se ven obligados á pararse lejos de la ciudad, que poco á poco ha declinado en beneficio de las ciudades vecinas, mejor situadas.

VENEVAULT (NICOLÁS). *Biog.* Pintor francés, n. en Dijón el 13 de Julio de 1697 y m. en París el 20 de Diciembre de 1775. Fué notable miniaturista, pintor de género y de paisajes. Perteneció á la Academia de San Lucas y fué miembro de la Academia Real en 1752, habiendo expuesto obras suyas en el *Salon* de esta Academia. En 1724 recibió el encargo de pintar los retratos del príncipe y la princesa de Lorena en Lunéville. En el Museo de Epinal se conserva su obra *La reina de las Amazonas haciéndose armar.*

VENEVITINOV (DEMETRIO VLADIMIROVICH). *Biog.* Poeta ruso, n. en Moscou en 1805 y m. en San Petersburgo en 1827. Perteneciente á acomodada familia, recibió excelente educación y aprendió el griego y el latín. Á su salida de la Universidad de Moscou obtuvo un empleo en el ministerio de Relaciones exteriores, pero se dedicó principalmente á la literatura. Fué uno de los fundadores del *Mensajero de Moscou,* pero murió á los pocos meses de publicarse este periódico. La edición más completa de sus *Obras* es la de Piatkovski (San Petersburgo, 1862).

VENEY. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el departamento del Meurthe y Mosela, dist. de Lunéville, cant. de Baccarat; 130 h.

VENEZA. *Geog.* Pobl. del África Occidental Portuguesa, en el arch. y prov. de Cabo Verde, conc. de Praia, felig. de Nossa Senhora da Graça; 110 h. || Pobl. en el arch. y prov. de Cabo Verde, conc. de Praia, felig. de San João Baptista; 100 h.

VENEZIA. *Geog.* VENECIA.

VENEZIA (FRANCISCO DA). *Biog.* Compositor italiano, n. en Venecia el 2 de Noviembre de 1876. Hase señalado como pianista y compositor. Desde 1904 hasta 1907 fué profesor de piano del *Liceo Musicale* de Turín. En 1904 ganó el premio Sonzogno con su ópera *Il Domino Azurro,* estrenada con gran éxito en el *Teatro Lirico* de Milán, y en 1908 con su obra para orquesta *Tema e variazioni.* Ha compuesto numerosas obras para piano, una sonata para violín y otra para violoncelo, un *Concierto* para piano, una *Fantasía* para dos pianos y orquesta, una *Suite Veneziana* para orquesta, el poema sinfónico *La tempesta* y varios *Intermezzi* para la obra de Gozzis *L' amore delle tre melarancie.* Es también musicógrafo distinguido.

VENEZIAN (JACOBO). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en Trieste en 1861 y m. en la guerra en 1915. Una vez terminados sus estudios obtuvo una cátedra en la Universidad de Camerino, de la que pasó á la de Macerata y, finalmente, á la de Bolonia. Al entrar Italia en la guerra europea se apresuró á ofrecer sus servicios al Gobierno, y herido por primera vez volvió al frente apenas recobrada la salud, cayendo en una de las acciones á orillas del río Carso, cuando acababa de ascender á comandante. Excelente profesor y jurisconsulto, escribió las siguientes obras: *Appunti di diritto privato; La causa nei contratti; Dell' usufrutto, dell' uso e dell' abitazione,* y *Riforme della pubblicità immobiliare.*

Jacobo Venezian

VENEZIANO (AGUSTÍN). *Biog.* V. MUSI (AGUSTÍN DE).

VENEZIANO (ANTONIO). *Biog.* Pintor y médico italiano, n. en Venecia en 1309 y m. en 1383. Fué discípulo, en Florencia, de Antonio Gaddi, de quien adoptó el estilo. Después pasó á Venecia, donde por encargo de los *Diez* pintó al fresco la sala donde aquéllos celebraban sus sesiones. Volvió luego á Florencia y más tarde fué llamado á Pisa para completar la serie de escenas de la vida de san Renato, que habían sido empezadas en el Campo santo por Simón Memni. Ya en la edad madura abandonó el arte y se dedicó al estudio de la química y de la botánica y ejerció algún tiempo la medicina. Sus frescos se distinguen por la harmonía y por la viveza del colorido.

VENEZIANO (ANTONIO). *Biog.* Poeta y humanista italiano, n. en Monreal (Sicilia) el 7 de Enero de 1543 y m. en Palermo el 19 de Agosto de 1593. Niño aún, á los cuatro años perdió á su padre y cuidó esmeradamente de él un tío suyo, arcediano de la Catedral. En 1555, apenas cumplidos los doce años, fué á estudiar con los Jesuítas de Palermo y de Mesina, y por los progresos que logró en latín y griego, fué enviado

Retrato de hombre, por Bartolomé Veneziano

á Roma, donde fué discípulo del docto jesuíta Francisco Toledo, después cardenal. Á la muerte de su tío (ocurrida el 13 de Enero de 1562), de quien fué instituído coheredero, abandonó la Compañía de Jesús

y volvió á su patria. El 10 de Mayo de 1574 otorgó donación de todos sus bienes presentes y futuros á favor de Eufemia de Calógero, hija del magnífico

Retrato de hombre, por Bartolomé Veneziano

Antonio de Calógero, de Palermo, y sobrina del poeta. Esta mujer parece que fué la que VENEZIANO amó y después cantó con el nombre de *Celia* en el primer libro de *Li canzuni amurusi (Las canciones amorosas)*. En las infortunadas mudanzas y en la escasez de medios en que se encontró en aquel período, el Senado de Palermo alguna vez se aprovechó de sus trabajos como escribano, y cuando, entre 1574 y 1575, llegaron las estatuas que debían adornar la plaza Pretoria, recibió la misión de ordenarlas y las ilustró después en bella prosa italiana, con intercalaciones de elegantes versos latinos. También se le confirió el encargo de escribir epígrafes para los hombres ilustres y los hechos memorables de la ciudad. Un episodio doloroso de su vida le puso en contacto con Cervantes: desesperado del amor mal correspondido de su amada y engañado con la esperanza de mejor fortuna, determinó seguir al presidente del reino, Carlos de Aragón, duque de Terranova, quien, con dos galeras, el 25 de Abril de 1579, zarpó de Palermo para la corte de España. Las galeras sicilianas fueron sorprendidas por los corsarios argelinos. Don Carlos logró salvarse, pero los de su séquito cayeron en manos de aquéllos, y VENEZIANO, junto con los otros, fué hecho prisionero y conducido á Argel, donde tuvo por compañero de cautiverio á Cervantes. Rescatado en 1580 á costa del Senado de Palermo, fué festejado su regreso: *fu fatta festa in Palermo pillu riscattu e ritornu de lu celebri poeta Viniziann*, según se lee en una crónica contemporánea. Recluído por sospechas de la policía española, como supuesto autor de un pasquín fijado en la plaza de los Bologni contra el virrey Diego Enrique de Guzmán, conde de Alba de Lista, VENEZIANO murió trágicamente en un incendio de la fortaleza de Castellamare, en Palermo. VENEZIANO ha sido considerado como el creador de la poesía siciliana, y no sin razón se jacta él mismo de haber sido el primero que usó poéticamente el siciliano. «Verdadero poeta, se ha dicho, Veneziano triunfó y mostró tales facultades de fantasía y arte, que le levantaron sobre sus compañeros, hasta colocarlo junto á los más inspirados poetas italianos del siglo XVI; resultó original hasta cuando imitó al Petrarca, y le conocemos aun cuando se vale de imágenes petrarquescas, porque expresó afectos verdaderos y propios de su alma; rica de efusión y sentimientos sinceros, su poesía derivó con larga vena de motivos é inspiraciones de cantos populares, en los cuales, en compensación, aun sobrevive un eco de sus cantos.» Su poema *Celia* agradó y fué celebrado de Cervantes, á juzgar por la carta y las octavas que éste le dirigió. Las obras de VENEZIANO fueron coleccionadas por Arceri en 1861.

Bibliogr. Eugenio Mele, *Miguel de Cervantes y Antonio Veneziano*, en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (1913).

VENEZIANO (BARTOLOMÉ). *Biog.* Pintor veneciano de la primera mitad del siglo XVI, cuya personalidad, gracias á las investigaciones de varios eruditos y muy especialmente de Adolfo Venturi, ha sido sacada recientemente del olvido en que yacía; muchas obras atribuídas anteriormente á Juan Bellini, Bissolo, Basaiti y Marco Catena han sido examinadas y devuelta su paternidad á VENEZIANO, quien solía firmar: *Bartolamio, mezo Venizian e mezo cremonese*. Durante dos años fué pintor y dorador de Lucrecia Borgia, para la cual pintó un altar y una excelente *Circuncisión* (expuesta en Londres en 1907); más tarde permaneció algún tiempo en Bérgamo, debiendo atribuírsele, según Venturi, un retablo de altar con varios santos que se conserva en la Galería Lochis (cuyo catálogo lo atribuye á Girolamo da Santa Croce). En Milán, donde también residió largo tiempo, pintó las obras que se conservan en colecciones particulares de Viena, Londres y Milán y en la Galería de Cambridge. La obra más importante de VENEZIANO es el retrato de *L. Martinengo*, que posee la Galería Nacional de Londres (núm. 287 del Catálogo). Las obras del período milanés se parecen, por sus influencias venecianas y flamencas, á las de A. Solario.

Bibliogr. L. Venturi, *Origini della pittura veneziana* (1907).

VENEZIANO (CATALINO). *Biog.* Pintor italiano del siglo XV. Fué también imaginero, principalmente de

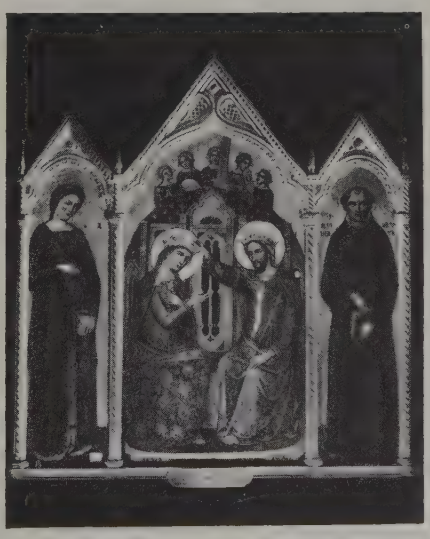

La coronación de la Virgen, por Catalino Veneziano (Academia de Venecia)

crucifijos, y uno magnífico suyo y pintado por Nicolás Paradixi ó Semitecolo, en 1404, estuvo mucho tiempo en la iglesia de San Agustín de Verruchio. En la colec-

La Virgen con cuatro santos, por Domingo de Bartolomé Veneziano (Museo de los Oficios, Florencia)

ción del conde Orsi, de Ancona, hay un retablo representado á *La Virgen entre cuatro santos* y una *Crucifixión con seis santos*, ambas obras firmadas. En la Academia de Venecia se conserva un tríptico de *La coronación de la Virgen*.

VENEZIANO (DOMINGO DE BARTOLOMÉ). *Biog.* Pintor italiano, que algunos suponen nacido en Venecia en 1410 y m. en Florencia el 15 de Mayo de 1461. Otros autores creen que fué hijo de padres venecianos establecidos en Florencia y al servicio de la casa de Médicis. En esta última capital parece que llevó á cabo su educación artística y se le encuentra citado en Perusa en 1438. En esta capital fué elegido, con Fra Filippo y Fra Angélico, árbitro para evaluar los frescos de Buonfigli. Desde 1439 hasta 1445 trabajó en la decoración de la capilla de los Portinari en Santa María la Nueva, de Florencia, en cuya labor le sirvieron de ayudantes Piero della Francesca y Ricci di Lorenzo. Se conocen pocas obras de este artista: además de un cuadro en la iglesia de Santa Lucía dei Magnoli, consérvanse: en el Museo de los Oficios, una *Virgen Gloriosa;* el *Niño Jesús, San Juan Bautista, San Francisco, San Nicolás* y *Santa Lucía;* otra *Virgen Gloriosa* en la *National Gallery* de Londres; la *Santa Catalina,* hermosa obra conservada en el Museo de Glasgow y, según Morelli, los frescos de *San Francisco* y *San Juan Bautista* en la iglesia de la Santa Cruz de Florencia, atribuídos generalmente á Andrés del Castagno. Dícese que murió asesinado por este último, que quería ser el único poseedor del secreto de la pintura al óleo.

VENEZIANO (DONATO). *Biog.* Pintor italiano, que floreció en Venecia por los años de 1438 á 1460. Créese que fué discípulo de Jacobello del Fiore. Se cita de este artista un *León alado entre san Jerónimo y san Agustín* en el Palacio público de Venecia.

VENEZIANO (ESTEBAN). *Biog.* Pintor italiano, que floreció en Venecia hacia el año 1353. Este artista se supone que fué sacerdote de la parroquia de Santa Inés de dicha capital y su nombre es conocido también como poeta. En la Academia de Venecia se conserva un retablo en el que trabajó en 1380 conjuntamente con Semitecolo. En el Museo Correr figura de este artista una *Virgen en el trono con el Niño Jesús* (1369) y se le atribuye también una *Virgen* que conserva el Museo del Louvre con fecha de 1353.

VENEZIANO (LORENZO). *Biog.* Pintor italiano, de la escuela veneciana, que floreció entre 1357 y 1379. Dedicóse á la pintura de historia. Cítase como una de sus primeras obras una *Anunciación* que pintó en 1358 para la iglesia de San Antonio di Castello y que actualmente figura en la Academia de Venecia, en la que también se conserva otra *Anunciación* del propio artista fechada en 1361. Pueden citarse, además, de este artista las siguientes obras: *San Pedro; San Marcos; Los esponsales de Santa Catalina,* y en el Museo Correr: *El Señor en el trono, rodeado de santos y ángeles,* obra de 1369.

VENEZOLANISMO. m. Vocablo, frase ó modismo propio del lenguaje de los venezolanos.

VENEZOLANO, NA. adj. Natural de Venezuela. U. t. c. s. || Perteneciente á esta nación de América.

VENEZUELA. n. p. V. TÁRTAGO DE VENEZUELA.

VENEZUELA (ESTADOS UNIDOS DE). *Geog.* República federal democrática de la parte septentrional de la América del Sur.

Dividiremos el estudio de la República de VENEZUELA en las siguientes secciones: Geografía física, Geografía política, Geografía económica, Constitución y Administración, Defensa, Historia, Derecho, Cultura y Bibliografía, y haremos de cada una de ellas las subdivisiones convenientes para la mejor exposición é inteligencia de la materia.

Geografía física

I. — Situación, límites, superficie y población total

La República de los Estados Unidos de Venezuela, llamada de ordinario simplemente Venezuela, ocupa el centro y el E. del extremo septentrional de la América del Sur, extendiéndose junto á la costa del mar Caribe y del Atlántico, aproximadamente entre 1° 8′ y 12° 16′ de lat. N. y los 8° 49′ E. y 6° 16′ O. del Meridiano de Caracas, que pasa por el observatorio Cajigal, sit. á los 66° 55′ 49″ O. del Meridiano de Greenwich, perteneciendo así por entero á la zona tórrida, limitando de un modo general: al N., con el mar Caribe ó de las Antillas y el océano Atlántico; al E., con la Guayana Inglesa; al S., con el Brasil, y al O., con Colombia. Ocupa dentro de este espacio una super. de 1.020,400 kms.² (942,300 según el cálculo planimétrico ejecutado en el Instituto Geográfico de Justus Perthes, de Gotha). Datos más recientes reducen la extensión á 912,050 kms.², que consideramos más ajustada á la realidad. La población asciende á 3.026,878 h., según el censo de Febrero de 1926, último efectuado. Las mayores dimensiones del territorio son: de N. á S., 1,050 kms. entre el Cabo Blanco, en la costa del Distrito Federal, y la piedra del Cucuhy, en el Río Negro; de E. á O., 1,410 kms. entre Punta Playa, en la frontera litoral con la Guayana Inglesa, y la población de San Antonio, en el Est. de Táchira.

Límites. Los límites con la República brasileña, entonces Imperio, fueron convenidos por el tratado de 1859 á través de un vasto territorio, casi absolutamente indio, y precisados en una pequeña parte, en 1880, por una Comisión especial de ambas naciones. Comienza al O. en la pobl. brasileña de Cucuhy, sit. en la marg. izq. del río Guainía ó alto Río Negro, población frente á la cual y al otro lado del río se levanta un puesto militar venezolano. La línea, dejando el río Guainía, corre recta al SE. hacia la sierra de Onory, á la cual, empero, no llega, y, en vez de ello, tuerce al E. siguiendo la sierra de Imeri, luego al ENE. por la sierra de Tapirapicó y luego al NE. por la sierra de Cumpira hasta un punto sit. un poco al N. del paralelo 4°. Á continuación tuerce bruscamente casi en ángulo recto en dirección NNO. coincidiendo con la sierra de Parima, hasta el ángulo que ésta forma con la sierra de Pacaraima. Hasta aquí el confín ha venido describiendo desde su encuentro con el río Guainía un arco que encierra las cabeceras de los afluentes del alto Orinoco y aun las de este propio río que nace junto al Pico Fernando de Lesseps, muy cerca de la frontera brasileña, y que cruza de SE. á NO. el sector contenido en dicho arco. Luego continúa por los puntos más elevados de la sierra de Pacaraima, siguiendo la divisoria de las aguas hasta donde se extienden los territorios de los Estados en su parte oriental. En toda esta parte de la frontera marcada por la sierra de Pacaraima, ésta forma el *divortium aquarum* entre la cuenca del Orinoco (Venezuela) al N. y la del Río Branco (Brasil) al S., subafluente del Amazonas por medio del Negro. En el cerro Roroima ó Roraima se encuentran las fronteras de Venezuela al NO., Brasil al SO. y Guayana Inglesa al E.

La frontera con la Guayana Inglesa ó límite oriental fué en otro tiempo objeto de litigio, hasta que, sometido éste á un tribunal de arbitraje reunido en París, se dictó el fallo el 3 de Octubre de 1899 en la forma siguiente: «Principiando en la costa de Punta Playa la línea de demarcación correrá en línea recta á la confluencia del río Barima con el río Mururuma y continuará por medio de la corriente de este río hasta su fuente, y de este punto á la unión del río Haiowa con el Amacuro y continuará por el medio de la corriente del Amacuro hasta su fuente en la Sierra Imataca, y de allí al SO. por las cimas más altas del espolón de la Sierra Imataca hasta el punto más elevado de la cordillera principal de dicha Sierra Imataca enfrente de la fuente del Barima, y de allí seguirá la cima de dicha cordillera principal, al SE., hasta la fuente del Acarabisi, y de este punto continuará por el medio de la corriente de este río hasta el Cuyuní, y de allí correrá por la orilla septentrional del río Cuyuní al O. hasta su confluencia con el Venamo ó Wenamú, y de este punto seguirá el medio de la corriente del Wenamú hasta su fuente más occidental, y de este punto en línea recta á la cumbre del Monte Roraima, y del Monte Roraima á la fuente del Cotinga, y continuará por el medio de la corriente de este río hasta su unión con el Tacutu, y seguirá el medio de la corriente del Tacutu hasta su fuente, y de este punto en línea recta al punto más occidental de la Sierra Acarai, y continuará por la cúspide de la Sierra Acarai hasta la fuente del Corentín llamado río Cutari. Queda siempre entendido que la línea de demarcación establecida por este fallo lo es sin perjuicio y con reserva de cualquiera cuestión que ahora exista ó que ocurriere para ser decidida entre los Estados Unidos de Venezuela y la República del Brasil ó entre esta República y el Gobierno de Su Majestad británica.

»Al fijar la mencionada línea de demarcación, los árbitros consideran y deciden que en tiempo de paz los ríos Amacuro y Barima quedarán abiertos á la navegación de los buques de comercio de todas las naciones, salvo todo justo reglamento y el pago de derechos de faro ú otros análogos, á condición de que los derechos exigidos por la República de Venezuela y por el Gobierno de la Guayana Británica, con respecto al tránsito de buques por las partes de dichos ríos que respectivamente les pertenecen, se fijen á la misma tasa para los buques de Venezuela y los de la Gran Bretaña, la cual no excederá á la que se exija de cualquiera otra nación. Queda también entendido que ningún derecho de Aduana podrá ser exigido, ya por la República de Venezuela, ya por la colonia de la Guayana Británica con respecto á mercaderías transportadas en los buques, navíos ó botes que pasan por dichos ríos; pero los derechos de Aduana serán exigibles solamente con respecto á las mercaderías desembarcadas respectivamente en el territorio de Venezuela y en el de la Gran Bretaña.»

El curso general de esta línea fronteriza, partiendo del cerro de Roraima (2,620 m.), es sucesivamente al NO., al N. (por el Wenamú ó Venamo), al E. (por el Cuyuni), al NNO. y al NE. hasta el mar.

La frontera con Colombia fué arreglada de acuerdo con las sentencias arbitrales dadas en Madrid el 16 de Marzo de 1891 y en Berna el 24 de Marzo de 1922, por el rey de España y por el Consejo Federal Suizo, respectivamente. Se toma como punto de partida, en el límite con Colombia, el pilote de mortero situado en la punta de Castilletes de la península Goajira, de donde parte una línea recta hacia el O. hasta tocar la marg. septentrional de la lag. de Cocineta, formada por el mar. Sigue por el borde occidental de dicha laguna hasta encontrar un pequeño morro al que se da el nombre de Las Calaveras. Desde este morro, en línea recta, el cerrito llamado Guasasapa; del vértice de este cerrito se tira otra recta á un botalón colocado entre el mar y la teta Goajira, á 6 kms. de ésta. De este botalón, también en línea recta, el alto del Cedro, en el extremo septentrional de los montes de Oca; continúa por las cumbres de esta serranía hasta el sitio llamado Paraguachón, de donde parte á enlazarse con la serranía de Perijá, la que sigue hasta encontrar el nacimiento del río Oro; por el curso de este río aguas abajo hasta su confl. con el Catatumbo. De allí al SE. por la falda de las serranías donde nacen los ríos Tarra y Sardinata, que son atravesados por la

Venezuela. — Puente internacional

línea fronteriza para ir rectamente á buscar la confl. del río La Grita con el río Zulia. Por la corriente del río La Grita continúa hasta donde recibe las aguas de la quebrada Guaramito, que sigue hasta su fuente. De aquí en línea recta al arr. Hilarión, cuyo curso sigue hasta que se le une la quebrada La Fundera, y por el curso de ésta á la quebrada Caraño, por la cual va su nacimiento. De este punto á la fuente del arr. La Danta, sigue por su lecho á la quebrada de Don Pedro, y por ésta, á caer en el río Táchira, que remonta hasta su nacimiento. De este punto en línea recta al Boquerón del río Oirá, que sigue hasta su desembocadura en el Arauca. Por la marg. der. de este río á Las Montañitas, de donde continúa en línea recta al Apostadero del Meta. Sigue el curso de este río, y al llegar al Orinoco continúa remontando el curso de este río hasta la desembocadura del Guaviare para proseguir por el Atabapo á Peña Suiza, donde hay un hito que se une en línea recta con tres hitos, situados uno á 36 kms. al N. de Javita, otro á 36 kms. al O. de Pimichín, y el tercero en la isla Venado en el río Guainía, que empieza á llamarse Río Negro á partir de su confl. con el caño Casiquiare y por el centro de la corriente del Río Negro á la piedra del Cucuhy.

Costas y puertos. En las costas de VENEZUELA los vientos reinantes vienen del E., pero con variaciones de un período diario y anual. El período diario consiste en el viento que sopla del mar hacia la tierra y de las costas hacia el mar. Las brisas del mar comienzan poco más ó menos á las diez de la mañana, duran hasta el mediodía y disminuyen después. Por tanto, cuando el sol está en el cenit es cuando el viento alcanza su mayor ímpetu, y cuando el sol llega al horizonte ha cesado casi por completo. El viento de tierra, llamado *terral*, comienza á la medianoche y sopla hasta la salida del sol. El período anual depende de la distancia á que está el sol, lo cual produce las dos únicas estaciones conocidas en los trópicos. En una de ellas, los vientos no son muy fuertes; en la otra, son frescos y agradables y soplan generalmente del NE. En la costa de la Guayana Venezolana no hay nunca vientos de tierra y no existen más que dos corrientes, á saber: la general y otra producida por la marea. En la costa, desde la isla de la Trinidad hasta el cabo de la Vela, la corriente sigue las islas adyacentes con una inclinación hacia el S. y con una velocidad de unos 2 kms. por hora. Desde el cabo de la Vela, la corriente principal va hacia el ONO. y, á medida que se extiende, disminuye en velocidad.

La costa marítima de VENEZUELA tiene un desarrollo total de 2,813 kms. Desde Punta Playa á la salida meridional del delta del Orinoco, que es donde comienza la costa NE. de VENEZUELA, hasta la península Paria en el golfo de este mismo nombre, toda la costa es baja y la mayor parte anegada, cubierta de arboleda á veces pequeña y á veces alta, sembrada de bancos arenosos, ocupada en grandes espacios por intrincados manglares, entre los cuales corren los numerosos canales ó caños del río más caudaloso de la República y uno de los más importantes de toda la América del Sur: el Orinoco. Sigue la costa meridional y septentrional de la península de Paria, cubierta de serranías altas y rota frecuentemente por gran número de ensenadas, donde terminan sendos vallecitos regados y fertilizados por los ríos y arroyos que descienden de los cerros. La costa septentrional de la península de Araya, prolongación occidental de la de Paria en sentido opuesto, es, sin embargo, desigual y presenta otro aspecto. Sus cerros, más bajos y desprovistos de vegetación, á veces se alejan, otras se interrumpen, se pierden ó avanzan con puntas escarpadas que bate el mar, mientras que playas áridas se interponen en algunas partes. Las costas meridionales de esta misma península ofrecen hermosas ensenadas que sirven de puertos excelentes, dentro del golfo de Cariaco que la misma península forma con el continente del S. Las de Cumaná, que sirven de barrera meridional á este golfo, son escarpadas y las faldas de los cerros van á

perderse en las aguas siempre bonancibles del repetido golfo, pudiendo considerarse como las de un gran puerto. De Cumaná á Barcelona hay algunas playas arenosas cercanas á las dos ciudades, y lo restante es una costa destrozada que presenta varias entradas que constituyen puertos magníficos, hermosas ensenadas y el golfo de Santa Fe. Porción de islas altas y peñascosas avecinan los costas, formando multitud de canales de bastante fondo. Desde el morro avanzado de Barcelona hasta el Cabo Codera, la costa es de tierra baja arenosa, ribeteada de salinas, aguazales ó terrenos pantanosos. Los cerritos de Píritu y morro de Unare se ven prominentes sobre aquella costa, y en lejana perspectiva la cordillera que sirve de límites á las dilatadas llanuras. Desde el Cabo Codera hasta Puerto Cabello la costa es alta, escarpada; los más elevados cerros se ven confundidos en las nubes y sus bases empinadas se pierden en el mar, formando muchas radas, ensenadas y puertos abrigados. De Puerto Cabello hasta la Vela de Coro, la costa se aleja de la serranía, y solamente algunos grupos de montañas se presentan como aislados tocando al mar en varios puntos. El resto es terreno bajo, arenoso, á veces anegado y cubierto de espesos manglares, á veces pantanoso con pequeña arboleda y entremezclado de bajas colinas áridas y escarpadas que dejan ver á lo lejos la serranía de Coro. Una cadena de médanos une después á la costa la península de Paraguaná, en cuyo centro se levanta el cerrito de Santa Ana y que resguarda por el E. el golfo de Maracaibo ó de Venezuela, limitado al O. por la península Goajira, hoy en su mayor parte colombiana. En el Cabo San Román la costa se realza, deprimiéndose luego como una colina que, aunque baja, sirve de abrigo á las embarcaciones y forma varios puertos y ensenadas. Continúa después la tierra baja y árida de la costa de Coro, sobre la cual se ve á lo lejos una cadena de cerros no muy elevados. Únese esta costa á los manglares y médanos de la isla de Zapara, en cuya punta occidental des. el lago de Maracaibo. Sigue la costa baja y arenosa de la isla de San Carlos y de la península de la Goajira, en la raíz de la cual se abre la bahía de Calabozo, cuya costa N., terminada frente á Los Frailes, marca el término de la costa venezolana. Los principales puertos que se encuentran en estas costas, algunos ya mencionados en el curso de la anterior descripción, son: La Guaira; Puerto Cabello, con el próximo de Turiamo, cuya transformación en puerto franco se halla en tramitación; Maracaibo; Ciudad Bolívar (en el Orinoco); Carúpano; Puerto Sucre; La Vela; Guanta; Cristóbal Colón; Pampatar, y Barrancas (en el río nombrado).

Islas. Se calculan en 71, sin contar gran número de islotes adyacentes á ellas y á la costa, las islas pertenecientes á VENEZUELA. La principal y más extensa es la de Santa Margarita, que forma el núcleo del Estado de Nueva Esparta. Próximos á ella hay varios grupos de islotes que parecen restos de dos eslabones paralelos á la serranía de Caracas, trazados por las aguas. Las islas de la costa de Guayana son producto casi todas de tierras acumuladas por las aguas del Orinoco. Las islas de la costa de Cumaná presentan señales de no ser otra cosa que residuos de terrenos sumergidos; lo mismo sucede con los de la costa de Barcelona. Frente á la de Caracas, la isla de la Tortuga, varios cayos y el farallón Centinela, pertenecen á una cordillera submarina que desde Margarita se prolonga hasta las sierras de Coro. Puede también admitirse otra cordillera submarina paralela á la de la costa de Caracas, de la que formarían parte las islas más septentrionales que están en la misma línea que las holandesas de Bonaire, Curaçao y Oruba, terminando en el Cabo Chichivacoa (Colombia). Las islas próximas á Puerto Cabello y varias ensenadas son desmoronamientos ocasionados por las aguas, así como las que avecinan la costa de Coro. Las de la entrada del lago de Maracaibo deben su origen á la acumulación de arenas aportadas por el lago y por el mar.

II. — ASPECTO GENERAL. ZONAS

Zona Agrícola. El territorio venezolano se distingue, ante todo, por su división en tres zonas perfectamente distintas: la de las tierras cultivadas, la de los pastos y la de los bosques. De la primera, ó zona Agrícola, ha escrito Humboldt las siguientes palabras: «Cuando un viajero que acaba de llegar de Europa penetra por primera vez en los bosques de la América del Sur, la Naturaleza se le presenta bajo un aspecto enteramente nuevo. Los objetos que le rodean le traen á su memoria aquellas pinturas trazadas por escritores célebres que han examinado las orillas del Misisipí en las Floridas y otras de las regiones templadas del Nuevo Mundo; pero muy pronto percibe la diferencia. Á cada paso que da observa que no está en los confines sino en medio de la zona tórrida, ni tampoco en una de las islas occidentales, sino en un vastísimo continente donde todo es agigantado: las montañas, los ríos y la masa de la vegetación. Si la belleza de una escena pintoresca le conmueve, es imposible definir las varias emociones que ocupan su imaginación; apenas puede distinguir lo que más excita su sorpresa, si el profundo silencio de aquellas soledades, la belleza individual y el contraste de las formas ó el vigor y frescura de la vida vegetal que caracteriza el clima de los trópicos. Casi se puede decir que la tierra, agobiada bajo el peso de las plantas, no les permite suficiente espacio para desenvolverse. Los troncos de los árboles están enteramente ocultos bajo una alfombra espesa de verdura; y si el *orchidoe*, el *pipers* y el *pathos* fuesen cuidadosamente trasplantados, bastarían para cubrir una inmensa extensión de tierra. Por esta reunión singular, tanto los bosques como los costados, ya de las rocas, ya de las montañas, enriquecen los dominios de la naturaleza orgánica. Estas mismas *lianas* que serpentean por la tierra suben hasta la cima de los árboles y, pasando del uno al otro, ascienden á la altura de más de 100 pies.» Por su parte, Depons no vacila en sostener que ningún sitio de América, á cualquier latitud que sea, puede compararse con éste en fertilidad, variedad y riqueza.

Es sumamente interesante la descripción que hace Codazzi de estas regiones: «La cordillera que sirve de barrera meridional al mar de las Antillas alza en toda la longitud de la costa sus faldas escarpadas. Muchas de ellas están constantemente batidas por las olas del mar y otras vienen á perderse á poca distancia de sus orillas. De todas estas alturas bajan ríos á la sombra de espesa y lozana vegetación, y á medida que se alejan de las cumbres empinadas se abren y ensanchan los estribos de las montañas, dejando valles más ó menos inclinados, más ó menos espaciosos; todos útiles para el cultivo de la caña de azúcar, del árbol del café y muy especialmente del que produce la estimada almendra del cacao, que, por su calidad y abundancia, excede á las mejores conocidas. Cada valle, pues, tiene su río, si no navegable, capaz de dar los riegos necesarios á todas las haciendas que allí se puedan formar. Desde que la cordillera se aleja de la orilla del mar presenta grandes planos inclinados, fertilizados por las aguas que se desprenden de las altas cimas, y tanto aquéllos como éstas están ocupados por selvas que hace impenetrables su exuberante vegetación. Cuanto más se internan los cerros más se extienden las hermosas llanadas en que el hombre no ha hecho aún resonar el golpe del hacha. El viento dominante que pasa sobre la vasta extensión de los mares, chocando contra estas enormes masas,

deposita en ellas las partículas acuosas que llevaba en forma de vapor, y por su medio se conservan la frescura y humedad, tan necesarias á la vida vegetal.

»La serranía que en algunas partes tiene flancos escarpados, en otros conserva planos sobrepuestos en escalones, presentando mesitas de un clima delicioso, en el que prosperan el café, añil, algodón, caña de azúcar y cacao. Si se sube á las cumbres, se admiran las varias ramificaciones paralelas y transversales que dan origen á infinidad de hondonadas y valles, donde está hoy la masa de la población y de la agricultura. En extremo bellas son las perspectivas que cada punto presenta. Hileras de cerros, pelados á veces, á veces cubiertos de monte, forman agradables contrastes con los pocos campos labrados de los valles, los cuales se presentan matizados con los diferentes tintes de verdura que dan los diversos frutos de cultivo. Cada uno de estos valles está regado, como se ha dicho, por algún riachuelo, cuyo curso se distingue á lo lejos por la mayor frondosidad del bosque en sus orillas; y mientras que éstos ofrecen un color casi uniforme de un verde más ó menos obscuro y á veces salpicado por algunas flores, otros grupos de bosques alineados hacen ver que deben su existencia á la industria del hombre. Compónense éstos de bucarés *(Eretryna)*, cuya sombra tupida defiende las plantaciones de cacao y de café contra la extremada fuerza del sol equinoccial y contra la violencia de los vientos tempestuosos. Las diferentes flores de que se cubren al mismo tiempo que se desnudan de sus hojas verdes, dan un medio fácil para distinguir las diversas clases de bucarés, en aquellas macetas rosadas ó anaranjadas que matizan la campiña. Por otra parte, se ven cuestas rápidas ó inclinadas, á veces medio cubiertas por las nubes, y en uno que otro punto de sus faldas el surco estrecho de cafetales sin sombra, porque allí la natural templanza del clima hace inútil el auxilio del bucaré protector. Contribuye también á embellecer y variar el paisaje la vista de pequeñas llanuras, ya verdes como la paja lozana que las cubre, ya amarillentas cuando ésta se halla desecada ó marchita por el rigor de la estación, y ya ennegrecidas por el fuego cuando las hierbas han sido quemadas para acelerar la reproducción de los pastos. En medio de estas praderas naturales, en escaso número y sin orden, se descubren algunos grupos de árboles frondosos ó de verdes platanales con que el labrador rodea ó avecina su humilde habitación y de cuyos copiosos frutos hace su principal mantenimiento. Si se pasa de valle en valle, si de una cumbre se sube á otra, siempre el paisaje será variado y pintoresco, aunque debido más á la Naturaleza que á los esfuerzos del arte, pues las tierras desmontadas y cultivadas son insignificantes en comparación de aquellas que están cubiertas aún con su ropaje primitivo. Los ríos ó arroyos que abundan en toda esta zona sirven para regar los plantíos en la estación del verano, y pocas veces salen de madre en tiempo de las grandes lluvias, porque corren por cauces muy profundos. De ordinario se ven cerros pelados con manchas de verdura que empiezan con las cañadas y que, á medida que éstas adquieren hondura y ensanche para contener las capas vegetales que arrastran las lluvias, forman paños de selvas que aumentan en razón directa del crecimiento del arroyo y de la extensión de sus vegas. Por todas partes se descubren montañas cuyos árboles parecen pegados á las rocas y se elevan corpulentos en medio de un verde casi negro, cerrando y entretejiendo sus copas de manera que impiden la entrada de los rayos del sol. Estos varios aspectos del terreno se encuentran también en el declive que va hacia las inmensas llanuras, y varias hondonadas fertilísimas y desiertas presentan todas las ventajas que pueden apetecerse en tierras de un clima templado.

»Ríos caudalosos descienden casi paralelos y, abriéndose paso por las grandes cañadas de la cordillera meridional, avanzan al S. en la zona de los pastos. Colocado el viajero sobre algún punto elevado y dirigiendo sus miradas hacia aquellas inmensas dehesas, no puede seguir con la vista el curso de los ríos porque el calor levanta vapores que producen una ilusión singular. De repente parece transformarse la llanura en un vasto mar sin horizonte, que sólo cesa cuando el sol va declinando; siendo perfecta la ilusión porque, confundido con el cielo, tiene para el observador el movimiento vibratorio de las aguas.

»Desde la región de las tierras calientes se pasa por una gradación imperceptible á medida que se sube hasta llegar á las templadas. Allí el clima tiene la frescura agradable del otoño en Europa y los campos ostentan siempre el lujo de la primavera. El trigo y todas las semillas del antiguo continente se desarrollan con vigor y en cualquier tiempo del año están verdes los campos y los árboles llevan flores y frutos; pero á medida que pasamos hacia las regiones frías, la tierra se empobrece, la vegetación es más débil y los árboles, ya más pequeños, no son sino meros arbustos. La falta de un calor vivo y constante, la rarefacción del aire á tan gran elevación, una atmósfera casi siempre nebulosa y cargada de humedad y los vientos, que allí soplan con fuerza extraordinaria, son todas causas que no solamente impiden el crecimiento de las plantas, sino que ahuyentan al hombre de aquel clima desabrido é inclemente.

»Sólo algunas casas se encuentran al pie de los páramos, en donde cultivan el trigo y las papas. Ellas sirven de asilo á los que deben atravesar estos pasos peligrosos, y sus habitantes, como prácticos de la tierra, avisan al caminante que incauto intentase continuar su viaje cuando la Naturaleza se opone. Suele allí decirse que *el páramo está bravo* si su cumbre se halla envuelta en nubes blancas y negras, que se ven correr con una velocidad extraordinaria en direcciones opuestas, ó bien formando remolinos que precipitan parte de ellas en las hondonadas inmediatas, y cuando se oye cierto rumor ocasionado por el viento.

»Todo aquel gran agrupamiento de picos helados, de tempestuosos páramos ó de cumbres blancas por la estación perenne de las nieves, reposa sobre dos grandes declives cubiertos de un espeso y solitario bosque que se pierde al N. y al S., hacia el lago de Maracaibo y el río Suripá, cerca del Apure. Desde la base hasta la cima se eleva el terreno en anfiteatro, por todas partes inculto y con ricas selvas. Tan sólo cuando por la elevación falta calor para el desarrollo de las plantas, se empiezan á descubrir los peñascos, y aun entonces se ven algunas tierras entre llanas, débilmente vestidas por la hierba y con algunos arbustos, en las cuales no faltan sitios aparentes para el cultivo, más bajo de las cañadas. Más arriba se ven cumbres elevadas que cubre el *frailejón*. Esta es una planta de hojas largas cubiertas de un pelo suave de color blanquecino. La virtud que tiene de excitar el calor si se aplica sobre la piel la hace de un uso muy útil para los viajeros.»

Zona de los Llanos. Esta zona de pastos, que podría compararse á un gran golfo que se introduce en lo interior de la tierra, es, en efecto, un gran mar de hierba cuyos límites se pierden en el horizonte, formados por la cordillera y las inmensas selvas de la Guayana; es una región donde el ganado se multiplica casi sin el cuidado del hombre. Los Llanos son un campo perenne de instrucción guerrera para sus intrépidos moradores. Acostumbrados desde su juventud á domar el potro, á luchar con el toro, á pasar á nado los ríos caudalosos y á vencer en singular combate al caimán y al tigre, los llaneros se acostumbran á despreciar los peligros. Cuando la guerra los distrajo de

sus ocupaciones ordinarias, el enemigo los encontró ya soldados aguerridos. Ayudados de un temperamento robusto y habitando bajo un clima más bien caluroso que frío, sus necesidades son muy pocas: en paz, la soga de enlazar y el caballo; en guerra, el caballo y la lanza. El suelo es fértil y bien provisto de agua; crúzanlo ríos navegables, y los ganados, vagando en medio de aquellas dehesas con entera libertad, van á reunirse en determinadas épocas en los lugares destinados para los rodeos. Antes de 1548 no había en estas sabanas más que venados y chigüires. Cristóbal Rodríguez, habitante de la ciudad del Tocuyo, que había permanecido por mucho tiempo en la Nueva Granada, fué el primero que envió á los llanos algún ganado vacuno que tomó de Coro y del Tocuyo. Estas llanuras no siempre presentan aquella uniformidad monótona y fastidiosa; tienen sus variaciones y perspectivas agradables. No en todas ellas se sufre el calor abrasador de las regiones bajas, pues en ciertos parajes está bastantemente modificada la temperatura por causas locales; y aunque hay algunos lugares expuestos á las fiebres intermitentes, es, por lo general, seco el aire y el clima saludable.

Las sabanas de Cumaná y Barcelona se dividen en dos clases bien marcadas: las de Caracas y Carabobo; en tres muy diferentes de aquéllas, las de Barinas (actuales Estados de Portuguesa y Zamora) son distintas de las anteriores; las de Apure tienen sus caracteres particulares; las de Guayana, en fin, se diferencian considerablemente de todas las mencionadas y entre sí mismas tienen notables variedades.

En las antiguas prov. de Barcelona y Cumaná ocupan el centro de las llanuras unas mesas áridas, desprovistas de grandes vegetales, donde el viajero moriría de sed si no llevase agua consigo. Sus superficies planas están cubiertas de capas de arena en la que nace una paja peluda y poco nutritiva. Esta arena absorbe todas las aguas llovedizas, las cuales se introducen en lo interior de las mesas y por sus bordes filtran después. dando origen á multitud de ríos. De éstos, unos corren hacia el S. hasta caer al Orinoco; otros, dirigiéndose al E., se pierden en el golfo de Paria, y otros, en fin, tomando la vía del N., son tributarios del mar de las Antillas. Las sabanas que están al oriente de estas mesas, entre ellas y el delta del Orinoco, tienen siempre un aspecto verde y abundancia de aguas, en las que crecen agrupadas las palmas de moriche. Estas plantas, que viven en familia, guían al viajero sediento, que está cierto de encontrar á su pie un agua clara y agradable; pero como el terreno en que crecen es blando y cenagoso, no sería prudente intentar el paso de los *morichales*. En ellos se concentran los ganados, principalmente en la estación seca del verano. Á proporción que las sabanas están más inmediatas al delta ó la mar, conservan más frescura en sus pastos, así porque las lluvias son en ellas más frecuentes, como por efecto de las inundaciones. Las sabanas que están al occidente de las mesas se componen, en parte, de pequeños terrenos realzados ó mesitas; en parte, de llanuras cubiertas de chaparrales y también de grandes espacios limpios con algunas palmas de hojas en forma de abanico. Muy pocos *morichales* se encuentran por aquella parte y los caños y ríos no son abundantes de agua. Raro es el punto que allí queda anegado; en las mesas, ninguno; pero en las llanuras más próximas al delta el agua cubre una gran extensión, obligando entonces á los ganados á buscar un asilo en el declive lento y suave de las mesas. Cuando en las sabanas orientales se goza de frescura, las occidentales están sujetas á una temperatura muy elevada y en las mesas el calor es casi insoportable.

En las ex prov. de Caracas y Carabobo hay tres distintos aspectos muy marcados en sus llanuras, cuyo declive general es de N. á S. Desde que se deja á la espalda la serranía, empieza una serie de colinas y terremonteros cubiertos de paja, que, vistos desde una eminencia, parecen olas del mar cuando está agitado. Más adelante, una galera peñascosa corre paralela á la serranía, y en varios puntos está abierta para dar paso á los ríos. Después se distinguen de distancia en distancia cordones de peñascos paralelos á la galera, á los cuales se da el nombre de *petriles*, y tan alineados, que parecen obras humanas. Más allá se pierden las llanuras en palmares, en matorrales, en algunas mesas pedregosas ó llanuras con bancos y en pocas sabanas limpias. Siguiendo la línea central hacia el S., en dirección á la boca del Apure, presentan las sabanas otras dos variedades: las del alto llano al oriente y las del Baúl al occidente. En ambos se elevan como islas en un mar de hierba; allá, los cerros de Tucusipano, Macho y Magdalena; acá, los de la galera, del Baúl, de San Bartolo y de Charzo Azul; aquéllos son formados por amontonamientos de enormes peñas compuestas de una multitud de pequeñas piedras pegadas que representan una especie de mosaico muy particular; éstos, de una greda parda obscura, mezclada de cascajo y en forma de pezón. Las sabanas próximas á Tucusipano son elevadas con varias mesas cubiertas de piedras menudas, algunos palmares y varios *morichales* que les sirven de adorno y para aguada de los animales. Tienen, sobre todo, una disposición particular en la superficie del suelo, que brinda facilidad para hacer lagunas artificales en donde no las hay naturales, mientras que en las llanuras inmediatas á los cerritos del Baúl no hay mesas, sino sabanas bajas y muchas de ellas limpias y con grandes palmares, algunos esteros, ningún *morichal*, varias hermosas lagunas, ríos y caños que conservan aguas. En las primeras, en la estación de las lluvias, hay pocas partes inundadas, y en las segundas, sólo algunas; aquéllas desaguan en el Orinoco, mientras que éstas lo hacen en el Apure. Pero en todas ellas el calor es sofocante á causa de venir ya el aire calentado por las mesas de Cumaná y Barcelona y pasar después por llanuras casi desprovistas de agua.

En la región de Barinas los terrenos de cría tienen facciones distintas de los anteriores. Las faldas de la alta sierra de Mérida y de los páramos de Trujillo y Barquisimeto se pierden á un tiempo sobre las sabanas de Barinas, y entonces un declive suave del NO. al SE. se dirige sobre la Portuguesa y el Apure. Caudalosos ríos bajan de la elevada sierra y todos casi paralelos siguen el mismo declive, limitando de este modo las sabanas, que todas tienen por confines el pie de la sierra, por una parte, y el Apure ó la Portuguesa, por la otra, y á sus costados ríos casi siempre navegables, con orillas fértiles y hermosas vegas, utilísimas para el cultivo. Así es que el habitante de esta provincia puede ser agricultor y criador á la vez, con la gran ventaja de poder embarcar sus frutos en las mismas haciendas.

Desde que se deja el pie de la cordillera, no se encuentran ya cerros de ninguna clase y la vista se pierde sobre la extensión de aquellas llanuras cuyo horizonte se confunde con el cielo. Los montes que están á las márgenes de los ríos parecen altas paredes de verdura, y en medio de éstas otras pequeñas casi paralelas cubren unos caños que sirven para desaguar las sabanas en las épocas de las grandes lluvias, recogiendo y llevando las aguas á los ríos; pero como éstos se encuentran con el Apure represado por el Orinoco, en tiempo de las lluvias, no pudiendo descargar con entera libertad, se hinchan y refluyen hacia los caños. Estos salen entonces de madre y se desparraman por las sabanas, cubriéndolas de agua que sube algunos pies en sus partes centrales, y que sólo deja descubiertas las laterales ó más próximas á los ríos y

algunos bancos que apenas el ojo observador puede reconocer. No duran todo el invierno estos derrames, sino el tiempo en que fuertes y seguidos aguaceros han caído con igualdad por todo el territorio. Tan luego como el Apure puede recibir las aguas, queda reducida la inundación á aquellas sabanas más bajas. Pocos palmerales se ven en estas llanuras, algunas manchas de bosques que se pierden en un horizonte obscuro, y muchos esteros que, cubiertos de agua en el invierno, conservan pastos frescos en el verano. Espacios limpios se extienden hasta perderse de vista, mientras que en las partes laterales se presentan unas barreras que parecen colinas lejanas, no siendo sino los bosques que sirven de adorno á los ríos. En aquellos lugares el calor está modificado por la frescura que comunican de noche los vientos de la serranía, los cuales suelen enfriar mucho más que en otras partes la tierra calentada durante el día, y también por la que le dan las aguas y los bosques de los grandes ríos que atraviesan por todas partes las sabanas.

Las llanuras del Apure no tienen comparación ninguna con todas las descritas hasta aquí; es una tierra tan igual y plana, que su descenso no se percibe ni en el curso de las aguas del río Apure, que las costea por una parte, ni en el del río Meta, que les sirve de borde por la otra, pues el menor viento del E. ó la menor crecida del Orinoco las hace retroceder. Estas sabanas son el extremo del declive de la gran cordillera de los Andes de Pamplona, que se dirige de poniente á naciente. Ni un peñasco, ni una piedra, ni un cascajo se encuentra en estas planicies; arena y greda es todo lo que entra en su composición. Sabanas limpias, siempre verdes, siempre frescas y de alta paja, cubren una inmensa extensión; el nivel casi perfecto de todas las partes del terreno las asemeja tanto á la superficie del mar, que, á su vista, ocurre el pensamiento de que en tiempos remotos fueron niveladas por la estación perenne de las aguas.

El aspecto de la tierra tan uniformemente nivelada ofrece, sin embargo, algunas pequeñas desigualdades causadas por los médanos y bancos. Aquéllos son unos terrenos un poco arenosos, que se elevan algunas varas sobre la llanura, mientras que los otros son de greda, alzándose pocos pies sobre el nivel general. Difícil es conocerlos si no se examinan bien sus bordes, que las más veces son imperceptibles á la vista, como no sea en la estación de las lluvias; porque entonces los médanos y los bancos quedan en seco cuando el resto de la sabana está cubierto de agua. En estos médanos y bancos están los pueblos, los caseríos y los hatos que se encuentran á distancia de muchas leguas unos de otros, y allí es donde se refugian los ganados, porque las aguas ocupan las partes más bajas.

En el invierno, cuando el Orinoco crece considerablemente, sirve como de represa al Apure, el cual no puede desaguar con facilidad por no tener una velocidad y volumen capaces de abrirse paso por entre el raudal que se le opone. Hínchase, pues, y, no pudiendo sus bordes contenerlo, sale de madre y redunda por todas partes. La represa que hace el Orinoco al Apure la ejerce éste sobre muchos de sus tributarios; así que la causa principal de las crecidas de los ríos de los llanos es debida á las crecientes del Orinoco. Entonces es cuando el Bajo Apure presenta las inundaciones del Bajo Egipto; sus sabanas ofrecen el aspecto de grandes lagos con islas en medio. Espacios hay de 50 leguas de largo sobre 6 ó 7 de ancho, que están cubiertos de 10 ó 12 pies de agua; otros son menos profundos, pero siempre lo bastante para ser cruzados en todas direcciones por la piraguas, canoas y bongos que, en aquella estación, substituyen á los caballos. El ganado que no ha tenido tiempo de recogerse en los invernaderos, corre mucho riesgo de ahogarse, y si por acaso llega á guarecerse en aquellas pequeñas islas, es ordinariamente pasto de los tigres que van allí también á buscar un asilo. Puédese, sin embargo, cuando se tiene práctica del terreno, comunicar á pie ó á caballo de un hato á otro, aunque siempre con mil riesgos por los caimanes, los tembladores ó torpedos y las rayas; y aunque en estas travesías hay frecuentemente que nadar grandes trechos que ocupan los esteros, los caños y los ríos, en otras partes es absolutamente necesario embarcarse, como sucede entre el Apure y el Arauca y desde más abajo de San Fernando hasta el punto del Jagual, entre Arichuna, Cunaviche y Cariben. Tirando una línea desde San Fernando hasta la boca de Capanaparo, siguiendo el curso del Orinoco hasta el Apure y considerando este río como una tercera línea que llegue al mismo San Fernando, se encuentra un delta interior á 120 leguas del mar, fenómeno hidrográfico que, según Humboldt, ofrece pocos ejemplos en el Antiguo Mundo.

Tan luego como el Orinoco empieza á bajar, que es á fines de Agosto, el Apure se desagua también y cesan las inundaciones, quedando sólo llenos los esteros, lagunas y caños, que van disminuyendo sus aguas á medida que la fuerza del calor las hace evaporar.

Distintas en su carácter de las anteriores son las sabanas de la Guayana. En las regiones de Cumaná, Barcelona y Caracas, confinantes con el Orinoco, hay mesas altas, la mayor parte arenosas, cuyo declives vienen a perderse sobre este río, formando algunas veces á sus bases planicies que, en las crecientes, son ocupadas por las aguas. Á la opuesta ribera, es decir, en la de la Guayana, el aspecto de las sabanas da á conocer que pertenecen al sistema de la Parima, en todo diferente de la serranía de Caracas y de Mérida. Tampoco son iguales á las del Caroní, que, aunque hacen parte del sistema de la serranía de Imataca, que es una ramificación de la Parima, son, sin embargo, de un aspecto totalmente distinto. Las del Caroní son más frescas y de mejores pastos, reuniendo las ventajas de tener entremezclados terrenos tan feraces como los valles de Aragua. Están en una llanura que se eleva 500 varas sobre el nivel del mar; su perspectiva es pintoresca y cambia á cada paso por los varios cerros aislados, colinas, bosquecillos, ríos, *morichales* y sabanas limpias y abundantes de agua, las cuales no se inundan á pesar de que llueve más allí que en otras partes, á causa de su proximidad á la mar y á las grandes selvas, cuyas evaporaciones llevan los vientos del ENE. Las otras sabanas que avecinan el Orinoco ordinariamente empiezan por grandes mesas elevadas, que á primera vista parecen iguales á las de Barcelona; pero se observa que en ellas la peña penetra en el suelo y las rocas desnudas y de formas caprichosas, con cerros agrupados en distintas direcciones, se ven asomar por todas partes. En las mesas de Barcelona no hay sino arena ó una greda compacta, y sus bordes son más frecuentemente escarpados, formando una especie de farallones; en estas otras son raros esos enormes barrancos, y las mesas se pierden suavemente en llanuras más ó menos elevadas, que alternan con tierras bajas muy extensas. No siempre se ve en ellas la arena, y sólo el granito se presenta á flor de tierra. Los ardores del sol están allí mitigados por los vientos del E., que, llevando la temperatura suave de los vapores del mar, reciben aún nuevos grados de frescura al pasar por los bosques muy extensos, sobre las aguas perennes de los morichales y sobre varios ríos caudalosos.

Suceden á las mesas hermosas sabanas cortadas en diferentes sitios por una multitud de aguas corrientes, que casi todas pasan sobre rocas graníticas que están al nivel del terreno.

Salen de en medio de la paja grandes lajas, enormes peñascos y aun cerros de figuras raras que, al parecer, formaban en otros tiempos parte de la cadena de mon-

tañas destruída hoy. Otros cerros se presentan tan desordenadamente esparcidos, que no es posible conocer la dirección principal del sistema á que pertenecieron. Aguas dulces de admirable transparencia corren por todas partes; blancas algunas y superficiales, otras obscuras en profundos pozos, comúnmente habitados por enormes culebras de agua que hacen su presa de un toro ó de un caballo. Estas tierras de pasto no se inundan y sólo una que otra parte baja llega á ser cubierta por las aguas en la estación del invierno.

Zona de los Bosques. La región de las selvas venezolanas es tan grande por sí sola como las otras dos reunidas. En estas inmensas extensiones era donde los intrépidos conquistadores buscaban el Imperio fabuloso del Gran Patití, la magnífica residencia de Manoa, con sus palacios cubiertos de placas macizas de oro del lago imaginario de la Parima que la circundaba, en cuyas aguas se refleja la imagen de los suntuosos edificios de aquella ciudad. Quimera halagüeña que sabían alimentar los indígenas para deshacerse de sus incómodos huéspedes, internándolos más y más en la tierra adentro en busca de lo que no existía. Era un fantasma que llevaban constantemente delante de sí, sin poderle alcanzar, y que dió origen á las expediciones memorables de Ordaz, de Herrera y de Spira en la tierra clásica del Dorado de Raleigh.

Desde las costas de la Guayana empieza esta gran selva. Sólo la raza indígena recorre aquellas comarcas, viviendo de la pesca y de las frutas silvestres. Más allá de la Sierra Imataca se extiende una tierra virgen casi desconocida hasta cerca del Cuyuni. Montañas desiertas cubren aquel espacio apenas habitado en las orillas de los ríos por diversas tribus salvajes.

Por las selvas que costean el Paragua se introdujo en otros tiempos el capitán Antonio Santos; atravesó en aquella dirección la Sierra Pacaraima y pasó al río Branco y al lago Amacú, en busca del Dorado. En la misma línea avanzaron también los misioneros, y cerca de la Sierra Pacaraima tenía el Gobierno de Guayana un puesto que llamaban *Guirior* ó *Griol*, ahora desierto, y sólo la raza indígena se enseñoreaba de unas comarcas en las cuales el cacao nace silvestre. Las riberas del Caura, donde hubo en otro tiempo algunas Misiones establecidas, también se hallan desiertas y sólo algunos de sus puntos son visitados por los que se emplean en recoger la olorosa *sarapia*, tan estimada en el comercio.

Entre la sierra de la Cerbatana, constantemente cubierta de nubes eléctricas, y la Sierra Maigualida, viven tribus dóciles cuyas casas están defendidas con empalizadas. Si pasamos la región de las cataratas, entramos en aquellas selvas del Sipapo, en donde los primeros misioneros, dando crédito á los cuentos de los indios, situaban la nación de los rayas, hombres que tenían la boca en el ombligo. Es también más allá de aquellos grandes raudales donde se situaban los pueblos que tenían un ojo en medio de la frente y otros con cabeza de perro. Allí es verdaderamente admirable la ramificación de los grandes ríos y aquel sistema de aguas negras sin ningún insecto, mientras que en las otras aguas llenan el aire nubes de zancudos y mosquitos, de día y de noche. En aquellas selvas viven indios dóciles: los mapoyes, los piaroas, los macos y otros, fáciles de reducir, los cuales puede decirse que están en los primeros ensayos de la agricultura, sembrando la yuca, el plátano y el algodón. En estos desiertos se encuentran figuras simbólicas esculpidas en las rocas y relativas á la creencia de Amalivac, personaje mitológico de la América bárbara equinoccial.

Sorprende en este lugar el enlace de los ríos caudalosos que presentan una comunicación expedita entre millares de leguas, mediante la famosa bifurcación del Orinoco, que une la cuenca de este río con la del Amazonas por el Casiquiare, canal natural de 70 leguas de largo. En esta zona se encuentran por todas partes árboles gigantescos de robustas y extendidas ramas cargadas de espeso follaje, cuyas enormes raíces se prolongan casi á flor de tierra en todas direcciones, ó bien, bajando desde la altura de 10 pies sobre la superficie del terreno, se ramifican alrededor del tronco formando con éste tantos rectángulos cuantos son en número. En otros árboles se apartan las raíces á la misma altura, en forma de triángulos, y parecen como gruesas tablas pegadas al pie del tronco. Una multitud de plantas parásitas de formas variadas y flores caprichosas cubre los grandes árboles desde su base hasta las ramas más elevadas; éstas se ven otras veces espesamente entretejidas por el follaje de las plantas trepadoras que, serpenteando ora por el suelo, ora remontándose á las copas y pasando de una á otra, enredan todo el bosque y le hacen impenetrable. Además del embarazo que oponen los bejucos, cuyas raíces flotantes se agarran por todas partes á la tierra, contribuye mucho á hacer casi imposible el tránsito por los bosques una maleza muy cerrada y grandes grupos de áloes espinosos, semejantes á las plantas que producen la piña y á los que llaman mayales. Los árboles más antiguos están vestidos con el lujo y la lozanía de una multitud de plantas nuevas entretejidas con sus ramas ó arraigadas en ellas, ó que suben y bajan en líneas espirales alrededor del tronco, y arrojando luego muchos festones con sus bellas flores en forma de campanillas, ofrecen en un solo pie mil formas vegetales. Allá donde el bosque es menos espeso se encuentran cantidades innumerables de pequeñas rocas que sólo se elevan de 15 á 20 pies sobre el suelo y que parecen monumentos escondidos en aquellas agrestes regiones, á veces en forma de pilares ó torres arruinadas, ó bien como túmulos ó como macizos prismáticos. Á su alrededor prosperan diferentes palmas cuyas hojas en forma de plumas caen elegantemente y medio cubren aquellas rocas, al paso que troncos espinosos de corpulentos árboles y otras palmas de figura elegante y elevada parecen puestos allí de propósito para servir de adornos sepulcrales. En lo más cerrado de la montaña se alzan rocas graníticas de color negro ó pardo obscuro, raras por sus formas, desnudas de vegetación algunas, otras sólo en su cima adornadas de palmas y otras plantas colocadas sin orden, quedando descubierto el resto de la roca. En muchas se presenta lo más alto de ellas como ruinas de antiguas fortificaciones entremezcladas de grupos de verdura ó de algunas palmas; en otras parecen cúpulas que se elevan sobre una lujosa vegetación desarrollada en los flancos de las rocas, á manera de bosquecillos que reposan sobre las copas de aquellos árboles agigantados de la antigua selva, con 80 y hasta 120 pies de altura; hermosas y bellas palmas, que se elevan á 100 pies, contribuyen á suavizar algún tanto el aspecto sombrío de aquellos lugares y el de las figuras de los peñascos y cerros que asoman por todas partes colocados en desorden. Los peligros que allí acechan al hombre, en forma de serpientes venenosas, fiebres, falta de recursos é indígenas, han hecho decir á Humboldt que «allí casi se acostumbra uno á mirar al hombre como no esencial al orden de la Naturaleza. La tierra está sobrecargada de vegetales; nada detiene el libre aumento ó progreso de éstos, allí donde una inmensa capa de tierra manifiesta la no interrumpida acción de las fuerzas orgánicas. Los caimanes y los boas son los dueños del río; el jaguar, el pecari, la danta y los monos atraviesan los montes sin temor y sin riesgo, y se establecen en ellos como en una antigua heredad. Este aspecto de una naturaleza llena de vida, en que el hombre no es nada, tiene algo de extraño y de triste».

Acerca del área que ocupa cada una de estas tres regiones, se calcula que la agrícola tiene una superficie aproximada de 250,000 kms.², y en ella se encuentran los principales cultivos de que luego se hablará; la forestal alcanza á unos 500,000 kms.² y contiene unas 600 especies de maderas preciosas, debiendo advertirse que el 98 por 100 de sus terrenos están aún sin explotar; en esta región se encuentra también la mayor parte de los yacimientos minerales de que es tan rica VENEZUELA; y, en fin, la región pecuaria comprende unos 280,000 kms.²

La zona agrícola se extiende en términos generales por toda la parte N. del país; la de los pastos ocupa el centro del mismo, y la de los bosques coincide con la región meridional de VENEZUELA.

III. — OROGRAFÍA

Sistema de la Guayana. Alfredo Jahn considera en la orografía de VENEZUELA cuatro sistemas de montañas: el de la Guayana, el de Coro, el Andino y el Caribe. Comenzando por el de la Guayana, que abarca una super. de 365,000 kms.², hay que consignar, ante todo, que su exploración ha quedado muy reducida, especialmente en la parte que no se refiere al curso del Orinoco. Se extiende este sistema entre las fronteras inglesa y brasileña y los ríos Orinoco, Casiquiare y Negro, hasta la Piedra del Cucuy. Está constituído por un conjunto de cumbres y mesetas que forman una irregular sucesión de cadenas, las cuales determinan el importante divorcio de las aguas que alimentan las hoyas del Orinoco y del Amazonas. Estas cadenas descansan sobre un terreno ondulado que se eleva entre 100 y 300 m. s. n. m. y que ha sido modelado por la acción erosiva de las aguas, de suerte que las ondas resultantes entre uno y otro tributario del Orinoco y sus afluentes forman un como sistema de colinas que aparecen como estribaciones de las altas montañas. En sus rasgos generales puede definirse todo el sistema como una cadena de orientación E.-O. (Pacaraima) con algunas ramificaciones que se anudan á la cadena principal en sus extremos oriental y occidental, ó sea en los Meridianos 61 y 66° al O. de Greenwich. Parece que estos nudos montañosos corresponden á los centros de mayor empuje de las fuerzas internas que han determinado allí las mayores alturas, siendo así que podemos decir que el sistema guayanés culmina en sus dos extremidades. El Roroima, erróneamente llamado antes Roraima, representa su cumbre oriental, que ha sido medida en 2,640 m. de altura y ascendida en varias ocasiones. De esta montaña-meseta, que los indios en sus cantos llaman «La eternamente fecunda madre de los ríos», se desprende hacia el NO. la Sierra Rinocote y sus prolongaciones de Usupamo y Carapo, hasta hoy inexploradas. Las cimas del Maravaca ó Maraguaca representan la cumbre occidental y parece que también la mayor de todo el sistema. Su altura no ha sido aún fijada con precisión. Koch-Grünberg la estima de 2,500 á 2,600 m., pero como Hübner, en su tentativa de ascensión en Marzo de 1895, midió una elevación de 2,360 m. al pie de la roca final y estimó la altura de ésta en 800 m., debemos suponer que aquellas cumbres alcanzan á más de 3,100 m. y constituyen así páramos aislados de los de la cordillera andina. Robert Schomburgk, el único europeo que ha visto de cerca el Maraguaca, antes que Hübner, dice, con respecto á su altura, en la página 452 de su interesante relato *Reisen in Guiana und am Orinoco* (Leipzig, 1841): «La condición montañosa del terreno y los densos bosques que lo cubren impidiéronme la medida de una base para calcular la altura del Maraguaca. Seguramente se levanta á unos 10,000 ú 11,000 pies sobre el nivel del mar.» Estos valores corresponden á 3,048 y 3,352 m., ó á una altura media de 3,200 m., la cual concuerda bastante bien con la estimada por Hübner. Al mismo grupo del Maravaca pertenece el Duida, montaña que se levanta sobre la rib. der. del Orinoco, cerca de la bifurcación del Casiquiare, y que se ha hecho famosa por las descripciones de Humboldt, Schomburgk y Spruce. Su altura sobre la sabana de Esmeralda fué determinada por Schomburgk en 2,180 m., y como Esmeralda está elevada sobre el mar unos 150 ó 160 m., la altura absoluta del Duida resulta ser de 2,330 á 2,340 m. Al E. del Maravaca, en el Meridiano 65° 30′ de Greenwich, se levanta el cerro Mashiadi, al que Koch-Grünberg asigna unos 1,500 m. de altura y una formación de arenisca idéntica á la del Roroima. El Mashiadi ocupa el extremo occidental de una sierra que es continuación de las de Marutani, Waniama y Merevarí, y que los autores antiguos designan con el nombre general de Sierra Pacaraima. Á unos 60 kms. en dirección al NO. demora otro pico importante, de formación y altura aproximadamente iguales á las del anterior: es el pico Pauá. En su vecindad se inserta en el macizo del Maravaca, que así se designa todo el conjunto montañoso del Occidente guayanés, una sierra que se dirige al NO. y figura en las cartas de Codazzi con el nombre de Maigualida. Nada se sabe de esta rama boreal del sistema guayanés, sino que tiene cumbres elevadas hasta 1,500 m., donde se originan muchos ríos importantes que rinden su tributo al Orinoco, al Caura y al Ventuari. Según Koch-Grünberg, los indios maquiritares le dan el nombre de Uashadi-Hede, que significa Sierra de la Danta. Otra rama que sale del cerro Mashiadi se dirige al SSE. y encierra las fuentes del Orinoco y del Parime Auary. Es ésta la propia Sierra Parima, la cual, al parecer, no tiene alturas mayores de 1,500 m. En su continuación al S. del Orinoco lleva el nombre de Curupira, y más adelante se le conoce con los de Tapiira-Pecó é Imery, cuyo último tramo va á esfumarse en las colinas graníticas que acompañan el Río Negro por su banda de la izq. El botánico inglés Ricardo Spruce, quien en Febrero de 1854 subió desde el Casiquiare por el río Pacimoni y su afl. Yatúa hasta cerca de sus fuentes, refiere que la cumbre más elevada de la Sierra Imery es el cerro de Avispa, cuya altura estima en unos 6,000 pies (1,828 m.). Esta cima parece idéntica con la fijada por la Comisión brasileña de límites de 1879 á 1882 y que ésta llama cerro Cupy. Los Picos Piradaby y Curupira, fijados por la misma Comisión como puntos de la frontera meridional venezolana, y el cerro Guay en las fuentes

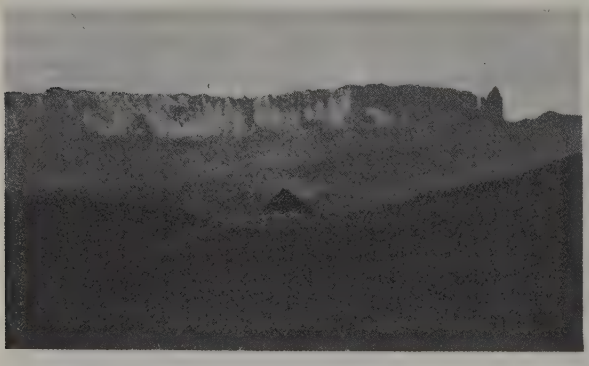

Venezuela. — El Roroima (2,640 m.). (De una fotografía de Kock-Grünberg)

del río Castaño, corresponden á la Sierra Curupira, pero no se conocen sino sus coordenadas geográficas y no sus alturas. Nada se sabe de todo el trayecto montañoso de la Sierra Parima, desde el cerro Mashiadi hasta Curupira, porque ningún explorador ha logrado penetrar hasta aquellas apartadas regiones, que son las guaridas de los temidos shirianá-guaharibos. Todo el trayecto de cadenas más ó menos aisladas, que mide unos 400 kms. y figura en los mapas como Sierra Pacaraima, entre Roroima y Mashiadi, es de poca elevación. Koch-Grünberg tuvo ocasión de ver algunos trozos de esta sierra en su viaje á lo largo del Uraricuera, y estima sus alturas entre 1,000 y 1,500 metros. Según el mismo autor, toda ella es de formación de arenisca sobre un basamento granítico que emerge en los cauces de los ríos.

La sierra de Imataca no puede considerarse como un sistema aparte y representa más bien una prolongación de la sierra de Usupamo, aunque la separa de esta última una altiplanicie ó depresión de más de 100 kms., elevada á 350 m. sobre el mar y en la que está emplazada la ciudad de Upata. Su dirección es perpendicular á la Usupamo y paralela al río Orinoco; su altura no ha sido aún determinada con precisión. Las escasas observaciones que se poseen de su extremidad oriental, donde actuó la Comisión de límites con la Guayana Inglesa, le dan á aquella parte 300 m. de altura y parece que en ningún sitio excede ésta de 750 m., dato que está aún por comprobar. Las colinas graníticas de la rib. der. del Caroní, las que se hallan á lo largo del Bajo Orinoco, como la coronada por los Castillos de Guayana la Vieja, representan su extremidad occidental, en tanto que la oriental se halla sobre el río Amacuro y los ríos Barima y Barama en la vecina colonia británica, de suerte que su longitud total puede estimarse en 270 kms.

Sistema Andino. La cordillera de los Andes venezolanos es un ramal que se desprende de la cordillera Oriental de Colombia en el Nudo de Pamplona. Con el Páramo de Tamá (3,613 m.), en que nace el río Táchira, penetra esta rama en territorio venezolano y de allí al NE. hasta cerca de Barquisimeto, donde se encuentra con el sistema Caribe, recorre unos 450 kilómetros con una anchura media aproximada de 100 kms., de suerte que la superficie ocupada por este sistema puede calcularse en unos 45,000 kms.² Siguiendo la división política, podemos considerar la cordillera Andina dividida en tres secciones: la del Táchira, que culmina en el Páramo del Batallón con 3,912 m., que es la altura del pico El Púlpito; la de Mérida, que tiene sus cumbres máximas en la sierra Nevada de su nombre y que alcanza 5,002 m. en el picacho de La Columna, 4,942 en la cima Humboldt y 4,922 en La Concha, y, finalmente, la sección de Trujillo que tiene su punto más elevado en la Teta de Niquitao, á 4,006 m. s. n. m. Las mayores alturas de todo el sistema están, por tanto, en la Sierra Nevada de Mérida, la cual ocupa casi el centro del área general. Despréndense del eje principal de la cordillera algunos ramales que, emplazados sobre su vertiente boreal ó meridional, dan lugar á la formación de amplios valles, donde tienen su asiento las parcelas cultivadas y los centros poblados de los tres Estados occidentales. Algunos de estos ramales adquieren por su desarrollo y altura la importancia de verdaderas cordilleras, como la de La Culata al N. de Mérida, la cual cierra por el N. las hoyas del Chama y del Motatán en una long. de 150 kms. y contiene picos, como el de Piedras Blancas, de 4,762 m., que rivalizan con los que coronan el dorso principal. El enlace de esta ramificación, entre Mucuchíes y Timotes con la cordillera de Trujillo y la de Santo Domingo, se verifica en el macizo que Jahn ha designado con el nombre de Nudo de Apartaderos y constituye el más importante punto de inserción de todo el sistema. Otros ramales de menor importancia forman pequeñas cordilleras: la de Tovar, que se desprende del Páramo del Batallón, culmina en el Páramo de Osorio con 3,658 m. y cierra por el N. la hoya del Mocotíes, que corre hacia el NE. y la del Grita que se dirige al SO.; la rama del Uribante que se dirige del Páramo de Quinorá hacia el S. y SO. con una elevación de 3,000 á 3,200 m. y la cual cierra por el E. el curso superior del río Uribante hasta su salida á los llanos; las ramas de Calderas de 3,910 m. de altura máxima en el pico Guirigay, y la del Rosario, que culmina en el Páramo de igual nombre con 3,125 m. Estas últimas determinan por el S. las cuencas del río Boconó y su afl. Burate y, finalmente, las sierras de Barbacoas y Portuguesa constituyen los últimos representantes de los Andes en el Est. de Lara, con alturas inferiores á 3,000 m., y limitan por el N. y el S., respectivamente, la hoya hidrográfica del río Tocuyo en su curso superior. Al pie de las estribaciones de las sierras de Barbacoas y de la Portuguesa se extiende hacia el N. y NE. una depresión árida de unos 100 kms. de long. por 40 de anchura, en que están emplazadas las principales poblaciones del Est. de Lara. Esta depresión es el punto de encuentro del sistema Andino con el de Coro y el Caribe y toda la región en que se funden los elementos de los diversos sistemas fué designada por Sievers con el nombre de Región Intermedia de Lara. Allí se encuentran sedimentos terciarios y cretáceos sobre el terreno arcaico. En la región de Mérida se hallan las cumbres más elevadas de todo el sistema y aun de toda la República, cumbres que están permanentemente nevadas desde 4,700 m. y han dado lugar á la formación de pequeños glaciares que en la actualidad descienden hasta 4,500 m., pero que en el período glacial del pleistocénico descendían hasta un nivel que fluctuaba entre 3,500 y 3,600 m. El gran deshielo del período diluvial produjo violentos torrentes que arrastraron gran parte del material acumulado por los glaciares en sus canchales laterales, frontales y de fondo y con él rellenáronse los valles hasta una altura considerable. Los ríos que recorren aquellos valles han ido luego cortando dichos rellenos diluviales y en algunas partes han alcanzado la roca firme del

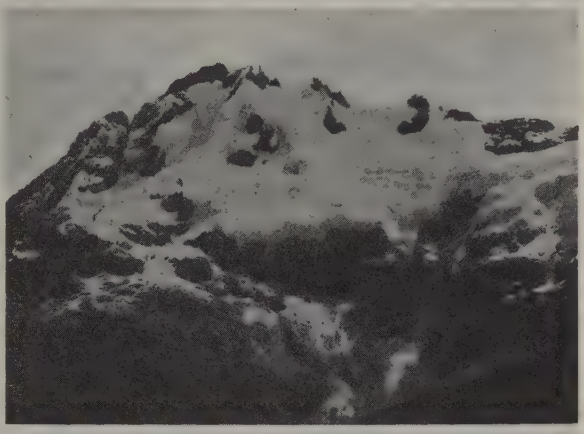

Venezuela. — Sierra Nevada de Mérida. Pico la Columna, punto culminante de Venezuela (5,002 m.). (Fotografía de A. Jahn)

suelo primitivo, dando origen con esta labor, aun no interrumpida, á las *mesas* que sirven de asiento á muchas ciudades por las ventajas que ofrecen sus superficies planas. Como es natural, allí donde las montañas son más elevadas, los glaciares fueron más potentes; mayor fué el material que éstos acumularon y mayor también el volumen de agua que luego los arrastró al fondo de los valles. Á esta causa se debe que la mesa de Mérida, de 180 m. de elevación, sea una de las mayores de toda la cordillera. Los valles del Chama y del Mocotíes llevan en su confluencia direcciones opuestas, y para salir á las llanuras de Zulia y, finalmente, al lago, el torrente de Chama viene obligado á abrirse paso por un estrecho valle, cerrado en ambos lados por altas montañas. Estas condiciones tuvieron por consecuencia que allí se reuniese gran cantidad de las materias diluviales que los ríos arrastraban por uno y otro valle en direcciones opuestas y que no hallaban fácil salida, lo que ocasionó un amontonamiento de enormes cantidades con un espesor de 700 á 800 m. Se deben incluir en este capítulo las escasas observaciones que se poseen de la rama andina que se desprende de la cordillera oriental de Colombia y se dirige al N. y NNE., cerrando la hoya hidrográfica del lago de Maracaibo por el O. De la cordillera que se dirige al NE. y forma el sistema Andino Venezolano, se separa esta rama en el Páramo del Almorzadero (4,000 m.), ó sea en un macizo que se ha llamado Nudo de Pamplona por su proximidad á la ciudad colombiana de este nombre. La rama boreal forma una cadena de unos 200 kms. de long., llamada sierra de Ocaña y sit. en su totalidad en territ. de Colombia. Llegado al paralelo 9° N. se inclina esta última cadena hacia el NNE. y conserva esta dirección en un trayecto de 240 kms., al cabo de los cuales expira en la Guajira austral con la pequeña cadena de los montes de Oca. Todo este tramo, desde su unión con la sierra de Ocaña, representa en sus cumbres la frontera entre VENEZUELA y Colombia y es conocido en VENEZUELA con el nombre de sierra de Perijá y en Colombia con el de sierra de los Motilones. Su orografía, hidrografía y geología son poco conocidas. El más elevado de los páramos que demoran al O. de Mochiques es conocido por los indios macuas y tucucos con el nombre de Manatará y su altura fué determinada trigonométricamente por la Comisión Astronómica del Plano Militar en 3,630 m.

Sistema de Coro. Este sistema orográfico cubre una super. que mide aproximadamente 36,000 kms.², ó sea un área igual á 8 décimas del de la cordillera Andina. Su eje longitudinal se extiende en una long. de 345 kms. de E. á O., entre la desembocadura del río Tocuyo en el mar Caribe y los puertos de Altagracia en el lago de Maracaibo. Su mayor anchura de N. á S. es de 120 kms., que median entre Coro y Matatere. Constituye su eje principal, ó, como dice Sievers, la espina dorsal, la sierra de San Luis, la cual, al parecer, contiene las mayores alturas de todo el sistema, alturas que hasta ahora no han sido medidas y que sólo conocemos de manera aproximada por Sievers, quien las estima en 1,500 m. Además de la sierra de San Luis se observan otras dos cadenas paralelas á ella, de las cuales una en la región de Churuguara y Agualarga, llamada sierra de Aguanegra, cuyas alturas, aun inexploradas, deben alcanzar á 1,400 ó 1,500 m., á juzgar por las de 1,365 m. encontradas por Jahn para el pico de Guacamuco en la fila de Aguagrande, al N. de Siquisique y el pico del Buco que está sit. un poco más al N. Sievers cree que esta sierra debe ser considerada como punto culminante de todo el sistema Coriano; pero como se carece de medidas de alturas de las cumbres, es imposible precisarlo. Entre la sierra de Aguanegra y la de San Luis se deprime el terreno hasta unos 250 m. sobre el mar y se abren dos amplios valles á uno y otro lado: el de Güeque, que corre al E., y el de San Luis, que se dirige al O. y después de juntarse con el de Pedregal continúa al N. La cadena de este sistema, paralela á las dos primeras, demora más al S. y está separada de la Aguanegra y Churuguara por el valle en que corre el río Tocuyo. La designaremos con Sievers como sierra de Matatere. No es propiamente una sierra, sino un conjunto de pequeñas cadenas que se extienden de E. á O. en todo el trayecto entre los valles de Aroa y del río Tocuyo y que sobre la marg. izq. de este último, cerca de Siquisique, parece entroncar con lo que Jahn ha llamado sierra de Baragua, que es un estribo montañoso que viene del O. y está adherido á la sierra de Empalados ó Siruma. Su cumbre máxima es el pico de Sirarigua, cuya altura fué determinada por Jahn en 1,451 m. La sierra de Matatere es, como se ha dicho, un conjunto de montañas de poca elevación y suaves declives, que culmina al NE. de Bobare en redondeadas cumbres de poco más de 1,200 m. de elevación. Son las más elevadas las llamadas Páramos de las Rosas y Páramo de Garrapatero, con 1,300 y 1,227 m., respectivamente. De estas cumbres descienden amplias estribaciones hacia el NE. que van á terminar cerca de la costa de Tucacas y Chichiriviche y que son divisorias de las hoyas del Tocuyo y del Aroa. Todo este sistema está separado de la sierra de Aroa por una notable depresión que sirve de asiento á la pobl. de Duaca, elevada 725 metros s. n. m. Hacia el SO. se divide este grupo montañoso en tres estribos principales y en multitud de estribaciones secundarias que encierran otros tantos vallecitos, secos la mayor parte del año. El camino que conduce de Parupano á Aguada Grande atraviesa estos estribos y cruza los valles intermedios. Sale de Barquisimeto, que está á 564 m. de altura, asciende el primer estribo llamado Cuesta de los Algodones, hasta la altura de 864 m.; desciende luego á Bobare, emplazado en una árida llanura á 654 m.; sube después al Alto del Caimito, el mayor de los estribos, con 992 m. de altura en el punto en que lo corta el camino, y baja nuevamente hasta alcanzar el caserío de Matatere, en un valle árido y estrecho que está á 473 m. de altitud. Desde este último punto continúa el camino por el lecho de la Quebrada Cogollar, sube á una cumbre de igual nombre y de 755 m. de altura, que representa el tercero de los estribos y baja luego por lomas secundarias á San Miguel y Parupano, hoy Aguada Grande, cuya altura es de 466 m. El vallecito ocupado por esta pequeña población es de mayor importancia que los otros, porque lo riega y fertiliza un pequeño arroyo que corre hacia el NE. y tributa en el río Tocuyo.

Sistema Caribe. Por sistema Caribe se entiende el conjunto de montañas de la región N. de VENEZUELA, cercana á la costa, desde la depresión intermedia de Lara hasta la extremidad oriental de la península de Paria, frente á la isla Trinidad. Este sistema debe considerarse dividido en tres secciones, á saber: la sierra de Aroa, que es su tramo más occidental y se halla entre los ríos Yaroa y Yaracuy; la cordillera de la Costa, con su ramificación austral y paralela, que se conoce con el nombre de Serranía del Interior, constituye la sección central, extendida entre la depresión del Yaracuy y el río Unare; y la sección Oriental, que comprende todo el grupo montañoso que llena el espacio entre el río Unare y la costa de Paria, dividido á su vez entre varias cadenas paralelas y de diferente constitución. Las montañas de los tres ramos del sistema Caribe ocupan una super. de 41,000 kms.², ó sea, á poca diferencia, la misma del sistema Andino. Esta superficie se distribuye así:

Tramo Occidental.....	1,700	kms.²
» Central.....	25,000	»
» Oriental.....	14,300	»
	41,000	kms.²

La cadena del tramo Occidental, que es la misma sierra de Aroa, tiene una dirección de SO. á NE. y una longitud de 70 kms. por 25 de anchura. Esta sierra culmina en el pico del Tigre, cuya altura ha sido medida por Jahn en 1,780 m. Está sit. esta cumbre frente á la ciudad de San Felipe y en sus inmediaciones hay otras llamadas Pico Pitiguao ó Letreros, de 1,706 m., y el Paragüito, de 1,607. El camino que va de Guama á Pueblo Nuevo de Aroa tramonta esta cordillera en el punto denominado La Rondona y alcanza allí una elevación de 1,602 m. De este punto hacia el SO. se deprime lentamente la cordillera, y al pasar la frontera del Est. de Yaracuy y entrar en Lara tiene algunas cimas poco mayores de 1,300 m., como Mayurupi (1,370 m.) y Cerro Negro (1,356 m.). La depresión del Yaracuy antes citada es una extensa región plana, elevada á 375 m. s. n. m., sit. entre las montañas de La Enjalma, que forma parte del macizo de Nirgua, y las de Aroa, entre Urachiche y Yaritagua. De esta altiplanicie, sobre la cual apenas se observan ligeras ondulaciones, como los cerritos de Padilla, descienden amplios valles al NE. y al S. En la primera dirección, el llamado por los conquistadores Valle de las Damas, que recorre el río Yaracuy hasta desaguar en el mar. Es un valle feracísimo, cubierto en su parte inferior de selvas y en parte sometido al cultivo del cacao y otros frutos tropicales. El valle que se dirige al S. y desciende á los Llanos, para unirse con el Portuguesa, es el del río Cojedes, formado por el Turbio ó río de Barquisimeto. Otro valle menor, que se origina al S. de Cabudare y se une al anterior, es el de Sarare, al cual se pasa desde la depresión de Yaracuy por un abra que facilita la comunicación de la capital del Est. de Lara con Acarigua y otras poblaciones de los Llanos. Pasado el río Yaracuy se tropieza con las estribaciones del tramo central del sistema que nos ocupa. He aquí los pormenores de su hasta ahora poco conocida orografía: El citado tramo tiene una long. de 400 kms. desde el Yaracuy hasta el Unare y mide alrededor de 100 kms. de ancho. Se compone de dos cordilleras paralelas que se separan á corta distancia al O. de Valencia y dejando entre sí un amplio espacio, que ocupan el lago de Valencia y los valles de Aragua en su primera sección y el río Túy en el resto, van á morir, respectivamente, á Cabo Codera la cordillera boreal y á orillas del río Unare su rama del interior. La cordillera boreal, que es la más importante y que se conoce con el nombre de cordillera de la Costa, está dividida en tres secciones por dos abras notables que facilitan las comunicaciones desde el mar con los valles del interior. Estas abras son las de La Entrada, entre Valencia y Puerto Cabello, y la de Catiá, entre Caracas y la Guaira. La mayor altura de la primera sección es el pico de la Copa, de 1,810 m., al N. de Montalbán; la segunda sección, ó sea la que se halla entre Valencia y Caracas, culmina en el pico de la Ceniza, al N. de Turmero, con 2,345 m., y la tercera y última, que es la que se extiende desde el abra de Catia hasta el Cabo Codera, tiene como cumbre máxima el pico de Naiguatá, en el Meridiano de Petare, al E. de Caracas. Allí alcanza su mayor altura todo el sistema con 2,765 m. La serranía del Interior ó sencillamente La Sierra, es decir, la cordillera más meridional de las dos que componen el tramo Central, puede decirse que comienza al SO. de Valencia en los cerros de Los Aguacetes y Queipa (736 m.) que demoran al E. del río Pao. De allí al abra de Villa de Cura mide el primer macizo de esta Sierra unos 52 kms. de long. Al S. de la cumbre de Queipa se levanta la de Buenavista (855 m.) y al Naciente de ésta, el Alto del Viento, con 845 m. de altura, y dirigiéndose la cordillera seguidamente al NE. y más adelante al E. va aumentando progresivamente en altura en La Alegría (1,015 m.) y Copetón (1,200 m.) hasta el pico de Altamira ó Cerro Azul de Güigüe (1,463 m.) en el Meridiano de esta población. Un poco más al E. se bifurca la cordillera, siendo la rama más alta la meridional, que se dirige al SE. y alcanza, 28 kms. distante, en Plantillón, con 1,931 m., la mayor altura de toda la serranía del Interior. Al S. de Altamira se origina el río de Manuare, que más adelante sale á los Llanos con el nombre de río de Tiznados, en tanto que al N. bajan al lago los pequeños riachuelos Queipa, Guaica y Güigüe. En la bifurcación que queda al E. de Altamira tiene su origen el río Guárico y en su hoya superior, cerca de las fuentes, está emplazada la pequeña pobl. de Belén á 720 m. La rama que sigue al N. de Belén forma las alturas de Guacamaya y Los Patriotas (1,140 m.), y se deprime luego á 520 m. en el abra de Villa de Cura. Una de las muchas ramificaciones del ramal que corre al S. de Belén está coronada cerca de su extremidad por los renombrados Morros de San Juan, dos escarpados picachos de calcáreo azul, que se yerguen á 1,068 y 1,010 m. de altura sobre el mar frente á la pequeña pobl. de San Juan. Del nivel de 520 en el abra de Villa de Cura, va levantándose la serranía lentamente hacia el NE. en un trayecto de 22 kms. y alcanza las alturas de 1,250 m. en el Alto del Mamón, la de 1,059 en el Pico Tiritiamo y la de 1,144 en el pico de La Palma sobre el Meridiano de La Victoria. Del Alto del Mamón se desprende al S. un ramal que contiene las mayores alturas del macizo comprendido entre Villa de Cura y La Cortada de Papelón, que es la depresión más importante que se halla al E. y en el Meridiano de Caracas. Las alturas de esta rama, al S. del Alto del Mamón, son Loma del Valle, con 1,393 m., y Cataure, con 1,680. Además, debe anotarse Juncalito, en el estribo de Seme, al O. de Cataure, con 1,201 m., y El Pico de la Virgen, frente á las minas del Pao de Zárate, con 1,247 m. Siguiendo el curso y las inflexiones del Túy, la cordillera del S. se mantiene en dirección al E. desde La Palma hasta el Alto de la Puerta (1,362 metros), sit. al S. de la quiebra que sufre el río, después de recibir la Quebrada de Guayas. En todo este trayecto de dirección oriental, de 22 kms. de extensión, se hallan cumbres muy importantes, como son la de Guareima ó Los Tres Palos (1,625 m.) y La Mata (1,494 m.). Del Alto de la Puerta, en la Loma del Hierro, la cual demora al S. de la Hacienda Palomas, se dirige la sierra al SE. y mantiénese á la altura de 1,100 á 1,200 m. hasta llegar al Pico Bramador, donde mide 1,427, y el cual marca una nueva inflexión en la cordillera, que continúa al ESE. formando las alturas de Güiripa y el Pico Dolores (1,316 m.), pasado el cual se abate hasta 600 m. en La Cortada de Papelón, que comunica por vía carretera las pobl. de Cúa (240 m.) y San Casimiro (482 m.). Además, se adhiere en Bramador una pequeña sierra que divide las hoyas del Caramacate y del Suata (San Casimiro), llamada Fila de Mosoco, con un pico elevado 1,220 m. s. n. m. El pico de Golfo Triste, de 1,686 m., es la cumbre más alta de la sierra del Interior, á partir de Villa de Cura. Está sit. 5 kms. al SE. de La Cortada de Papelón y es un punto importante en que se anudan ramales de significación que se dirigen al S. y SO., separando los valles de Suata y Cura y otros de menor importancia que se originan en sus estribaciones y van á desaguar al Guárico. Desde el pico de Golfo Triste continúa la sierra del Interior con dirección al E. coronada por cimas montañosas de alturas inferiores á 1,500 m. en un espacio de 50 kms., al cabo de los cuales vuelve á adquirir en Cerro Azul y Peñoncito, por última vez, elevaciones de 1,530 y 1,516 m., respectivamente. Dirigiéndose de Golfo Triste al Naciente, hallamos en las fuentes del río Ocumarito la cumbre de Palmarito con 1,495 m. y más adelante la Fila de Garabato (1,300 m.) y el pico de Papelón ó las Ollas con 1,000. En seguida sufre la cordillera una depresión á 787 m.

para dar paso, en El Páramo, al camino que de Ocumare conduce á Cura y El Guárico, pero vuelve á alzarse inmediatamente en San Manuel á 1,209, en la cumbre de San Ramón á 1,230 y en Palmichal, al SO. del caserío Democracia, á 1,188 m. De este último punto desciende á El Cucuy, donde el camino, llamado de Los Pilones, alcanza su mayor altura de 937 m. Á corta distancia de El Cucuy se adhiere por el SO. la Loma del Viento con una cima de 870 m. en el punto de Tierrasnegras y una altura del mismo camino nombrado, de 825 en el Jobito. El *Divortium Aquarum* de la Sierra continúa al E. con alturas que van decreciendo hasta 652 m. en el sitio que ocupa una casa en la Fila Maestra, al borde del camino de Altagracia, entre afluentes de los ríos Lagartijo y Orituco. En el pico de Las Maticas, sit. en las cabeceras de Taguaza, al NE. del punto anteriormente citado, se halla la cumbre de la serranía con una elevación de 1,350 m. y siguiendo al N. y NO. por un formidable estribo montañoso que en aquella cumbre se anuda, se llega primero á la cima de los Cobalongos (1,370 m.) y luego al pico de Cerro Azul, de 1,530 m., que es la cumbre más notable de esta región. Al N. de Cerro Azul existe otro pico de 1,420 m., llamado Marasipano, con una prolongación que se dirige al NE. y E., cerrando la hoya del Río Grande de Taguaza, cuyas feraces tierras forman la sección occidental de la antigua colonia Independencia. El camino que conduce de Altagracia al cas. de Taguacita (326 m.), centro de la citada colonia, y emplazado á oril. de un afl. del Taguaza, que á su vez lo es del Túy, cruza la sierra en el cas. de Guatopo á 708 m. Pasada esta depresión, se levanta el Morro de Mocapra á 1,450 m. y el Alto de Constant á 1,430 y sigue ascendiendo la cumbre hasta el pico de Quebrada Grande, que mide 1,496 y el de Peñoncito, de 1,516, punto éste el más elevado entre las fuentes del río Cuira y el río Orituco. Una rama importante se dirige de aquí al S., separando los valles de Orituco y Macaira con cumbres elevadas, como El Frasco ó Palmarito (1,405 m.), San Ramón (1,325 m.) y Santa Inés (1,290 m.) y se disuelve en varios estribos, cuyo principal tuerce al E. y es atravesado á 850 m. de altura por el camino de Altagracia á San Francisco. Este estribo sostiene algunos picachos agudos y escarpados, compuestos de un calcáreo azul, igual al de los Morros de San Juan y San Sebastián. Estos picachos ó morros llámanse Morro de Carapa (933 m.), Morro de Manarepe (823 m.) y Morro de San Francisco (800 m.). Estas rocas calcáreas forman la continuación de una pequeña cadena que se observa sobre los estribos de la serranía del Interior, desde San Juan por San Sebastián, Santa Cruz y Macaira hasta Batatal. Un contrafuerte, que del pico de Quebrada Grande se dirige al NO., remata en agudo morro que es visible en toda la región de Barlovento y conocido como Morro de Apa (1,244 m.). Al E. de Peñoncito vuelve á declinar la serranía y en su parte más baja, que mide 730 m., atraviesa el camino de San Francisco á Panaquire, el cual baja por el río de Cuira, que des. en el Túy. Otro camino, que se dirige de San Francisco al valle de Taguay, pasa la cordillera entre el Picacho y la Sergiera á 830 m. Tanto en este trayecto, como en su continuación oriental por las cumbres del Picacho (1,110 m.), la Sergiera (1,006 m.), Cerro Verde (1,038 m.) y San Antonio (1,005 m.) hasta otra cumbre del mismo nombre de 860 metros de altura, que demora 26 kms. al ESE. de Peñoncito, alimenta las fuentes de los ríos Cuira y Taguay, que unidos continúan hacia el Túy, y el de Macaira, que corre al E. y describiendo un arco se dirige al Orituco. La última cima nombrada sirve de nudo á una sierra importante que se dirige al NNO. y separa el valle de Taguay y Cuira del de Playa Grande. Esta sierra, cubierta de bosques vírgenes, culmina en su extremidad boreal á 24 kms. de su punto de arranque de la Fila Maestra, en el pico de Urba ó cerro de la Batea, que es una de las montañas más notables de Barlovento y se eleva al S. de Panaquire á 1,098 m. s. n. m. En toda su extensión se mantiene esta sierra entre 800 y 900 m. de altitud y sólo ostenta, además de la citada cumbre de La Batea y á media distancia entre ésta y el *Divortium Aquarum*, otra de igual importancia: el cerro del Macho, de 1,080 m. de elevación. En una cima de 865 m. que demora 4 kilómetros al N. del Macho se bifurca esta Sierra, dando origen al río del Sapo. El ramal que de este punto se dirige al NE. separa las hoyas del Sapo y del Guaya y llega á elevarse hasta 1,105 m. en una cumbre montañosa distante 6'5 kms. El hermoso valle de Cuira, rico en valiosas maderas, que abundan en sus bosques, y bordeado de plantíos de cacao y caña en casi toda la longitud de su curso medio é inferior, se forma de la confluencia del Taguay con el de Cuira y entre ambos se interpone en su parte superior el contrafuerte de Palmira, que culmina en Cerro Negro á 1,330 m. Son poco conocidas las montañas que forman la sección final de la serranía del Interior. Sievers, que atravesó esta sección montañosa casi en su término oriental, entre el río Guanape y la lag. de Unare, la describe como sigue: «Al E. del abra del Guapo comienza la rama más oriental de la sierra del Sur, la cual ya no puede designarse como serranía del Interior, ya que á causa del hundimiento de la cordillera cristalina del N. y la formación del golfo de Barcelona, ha venido á convertirse en cordillera litoral. Es verdad que no se levanta inmediata al mar y que deja una faja de unos 15 kms. entre éste y el pie de la montaña, en su parte occidental, y de sólo 2 á 6 kms. en la oriental; de suerte que en ninguna parte presenta la forma acantilada de la cordillera entre Puerto Cabello y Cabo Codera; pero sí se acerca tanto al mar, que en algunas partes sólo la separa una angosta playa arenosa. La altura de la serranía decrece rápidamente á partir del abra del Guapo hacia el E. Codazzi le asigna al Cerro Soledad, en las fuentes del río Batatal, 1,308 m. y al Cerro Guanape 1,128. No he visto ninguno de los dos, por cuya razón no me es dable juzgar sobre su altitud, pero los cerros del Unare, en la estribación oriental de la Sierra, tienen á lo sumo 700 m. y no 1,000 como les calculó Codazzi. Entre la laguna de Unare y el río Guanape tramonté la cordillera á 380 m., de suerte que sus cumbres no pueden estimarse en más de 450 metros de altura.» En realidad, según Jahn, la fuente del Batatal se encuentra sólo á 820 m. de altitud. El tramo Oriental del sistema Caribe cubre, como se dijo al principio de este epígrafe, una super. de 14,000 kms.[2] y se extiende desde el río Neverí al O. hasta el Golfo Triste ó de Paria al E., y desde el mar por el N. hasta una línea que por el S. puede trazarse partiendo de la boca del caño de San Juan hacia el O., la cual pasa por Punceres, Aragua, Caicara, Areo y el río Aragua. Este tramo se compone de dos cadenas: una boreal, á lo largo del litoral que forma en sus extremos las penínsulas de Araya al O. y de Paria al E., con una long. total de 270 kms., y otra austral, con varias ramificaciones, cuyo conjunto forma un macizo montañoso de 180 kms. de long. Entre ambas cadenas existe una escotadura resultante de la penetración del golfo de Cariaco, por el O., y de la bahía de Santa Isabel, cerca de Yaguaraparo, por el E.; de suerte que la tierra firme se estrecha entre ambas hasta unos 60 kms. Sobre este istmo se encuentra una pequeña cadena de colinas de unos 500 m. de elevación, llamada de Meapire, que se une al cerro de las Piedras, al S,. y juntos forman el eslabón transversal que une las cordilleras boreal y austral. La lag. de Putucual, que demora al SE. de este dique transversal y de la cual sale el caño de San Juan que se dirige al golfo de Paria y

es en gran parte navegable, reduce á sólo 30 kms. le espacio de tierra que separa las aguas de este último y las del golfo de Cariaco. La cadena del N., que no es sino continuación de la del litoral de Caracas, interrumpida por el hundimiento que dió origen al golfo de Barcelona, se asemeja á su hermana occidental, pero no alcanza ni su anchura ni su elevación. Su anchura media la calcula Sievers en 15 kms., que se aumentan á 33 entre Trespuntas y Punta Parapara y se reducen á 2 en la lag. Grande de Araya. Sus cumbres no han sido medidas aún, pero Sievers estima que no pasan en ninguna parte de 1,000 m. de altura, siendo la sección occidental, ó sea la de Araya, la más baja (300 á 500 m.) y la de Paria la más elevada (500 á 800 m.). En la cumbre de Areo, al SO. de Carúpano, entre esta ciudad y Casanai, midió Sievers 495 m. La misma altura tiene el paso de otro camino que conduce de Carúpano á la hac. El Palmar y un poco más al E. se abate hasta 220 m. frente á El Rincón. El pico de La Corona, al S. de río Caribe, parece ser una de sus mayores cumbres, pero su elevación, según el juicio de Sievers, no llegó á 1,000 m. En el macizo montañoso del S. domina todo el tramo oriental el Pico Turumiquire, con 2,596 m., cuya altura casi rivaliza con las cumbres de la Silla de Caracas y es 547 m. mayor que la que le asigna Codazzi en su *Geografía de Venezuela*. Humboldt, el 13 de Septiembre de 1799, efectuó una parcial ascensión de esta montaña hasta una cumbre de sabana llamada del Collar y desde esta redondeada eminencia hizo la medida del Cucurucho terminal, medida que á su mismo autor inspiró muy poca confianza, á juzgar por su propia referencia, que dice: «Por ángulo de elevación y una base *bastante pequeña* medimos el Cucurucho y encontramos que se alzaba 680 m. sobre nuestra estación, de modo que su altura absoluta es de 2,047 m.» El geógrafo Codazzi no ejecutó medida alguna de esta montaña y se limitó á copiar el anterior dato de Humboldt. Sievers, á falta de medidas directas, ha adoptado la de Codazzi y refiere que el mismo macizo contiene otras 12 cumbres de 1,500 m. de elevación; pero en vista del error de que ha resultado adolecer la medida de Humboldt, copiada por Codazzi, se puede juzgar que muchas de las otras cimas alcanzan una altura de 2,000 m. ó poco menos. Junto con las cimas de Pionía y Arrempuja forman los tres picachos del Turumiquire el grupo de Bergantín, en cuyo seno se originan los tres ríos principales de esta región: el Neverí y el Manzanares, que corren directamente al mar, y el Guarapiche, que se dirige á Maturín y se reúne al río de San Juan antes de desaguar en el golfo de Paria. Á corta distancia del Turumiquire se levanta otra cumbre notable, la de Pionía, de 2,048 m. de altura, según Codazzi y Sievers. De ella se originan dos sierras: una, que se dirige al S., contiene las cumbres de Tristeza y Tucuyucual, cuyas alturas son desconocidas (Codazzi les supone 1,544 y 1,500 m.) y sus estribaciones se esfuman en la Mesa de Urica y sobre el río Amana, cerca de Areo. La otra rama se dirige al Occidente, se alza en la cumbre de Arrempuja á 1,738, en la de Maravilla á 1,672 y termina en el pico de Bergantín con 1,658 m., según Codazzi. Esta cadena es la más avanzada sobre el llano y establece la división hidrográfica entre los ríos Querecual y Aragua. El pico de Bergantín es, según Sievers, el centinela avanzado hacia Occidente y sirve de guía tanto al navegante del mar Caribe como al viajero de las llanuras interiores. Otra rama que sale cerca del Turumiquire se dirige al NO. y con una altura que al parecer es igual á la de Bergantín, separa las hoyas del Neverí y del Manzanares. El divorcio principal, el que separa las aguas que corren al golfo de Cariaco de las que se dirigen al de Paria, tiene una dirección al NE. del Turumiquire y á unos 30 kms. de distancia, en el cerro de Las Lagunas, se ramifica, enviando una sierra al NO. y O., que Sievers llama de Marigüitar y expira en Cumaná, cerrando por el N. el valle superior del río Manzanares. La otra rama sale del mismo cerro de Las Lagunas, y irigiéndose al E. forma la cumbre cónica del Purgatorio. La amplia cuenca que demora entre la sierra de Marigüitar y las cumbres del Turumiquire y Pionía, es el punto de reunión de muchos riachuelos que forman el Manzanares ó Tataracual de los Cumanogotos. Es una región de excelente clima, abundante en aguas y suelo feraz, cuyo centro ocupa la pequeña pobl. de Cumanacoa (210 m.).

IV. — Geología

La constitución geológica del suelo de Venezuela es aún imperfectamente conocida. Sólo ciertas regiones de la parte septentrional del país han sido objeto de estudios detenidos y aun acerca de ellas existen contradicciones entre los geólogos que las han explorado. Las primeras observaciones geológicas se deben á Humboldt en su memorable viaje de 1799 á 1800, quien fué en compañía de Bonpland y cuyas observaciones se hallan esparcidas en sus múltiples obras, es pecialmente en su *Esquisse d'un tableau géologique de l'Amérique Méridional*, editado en París en 1801. En general, sus ideas prevalecen en las regiones por él visitadas en cuanto á los rasgos generales de la constitución del suelo. Su inmediato sucesor fué J. B. Boussingault, que en 1822-23 hizo escasas observaciones geológicas; pero estudió detenidamente algunos minerales y determinó las alturas de algunas poblaciones andinas. Siguió á los anteriores el botánico alemán Hermán Karsten, á quien se debe la primera exposición sucinta de la natura eza geológica del país y cuyos viajes por Venezuela se extendieron entre 1844 y 1853. Sus ensayos, aunque meritorios, adolecen de graves errores. El doctor Sievers visitó Venezuela en 1884-85 y 1892-93 y compuso el trabajo más completo sobre la geología del N. de la República. Otros investigadores por diversos conceptos en el campo de la geología venezolana han sido el holandés K. Martin, Pessarge, Pakins, de la Comisión de Límites entre Venezuela y la Guayana Inglesa; el doctor Koch-Grünberg, que reconoció la parte meridional de la República y publicó en 1917 su gran obra titulada *Del Roroima al Orinoco;* los geólogos que desde 1910 trabajaron al servicio de *The Caribbean Petroleum Company*, en los Est. de Falcón y de Zulia, y, en fin, el doctor Alfredo Jahn, que desde 1885 ha venido realizando multitud de exploraciones y estudios que han arrojado una luz intensa sobre la constitución del territorio venezolano y de una de cuyas obras están entresacados gran número de los datos orográficos y geológicos del presente artículo.

La Guayana. Paralelamente á lo que se ha hecho en la orografía, consignaremos los principales rasgos geológicos de Venezuela, comenzando por el sistema de la Guayana. Los datos que se poseen provienen casi todos de los bordes de la gran masa guayanesa y sólo hipotéticamente cabe deducir la constitución del resto de la región. Los sedimentos superpuestos á la masa arcaica que forma el fondo del suelo de Guayana se componen en el Roroima de una arenisca cuarzosa de fino grano y color blanco, á veces rojizo por saturación ferruginosa, pues está desprovisto de petrificaciones. Parecen de origen mesozoico inferior, pues si bien algunos geólogos, como Sievers y Martin, los colocan entre las formaciones modernas de aquel período (cretáceo), otros, como Sawkins y Brown, los hacen derivar del mesozoico antiguo (triásico) y hasta posiblemente del paleozoico (pérmico). Ante tal disparidad de criterios, Jahn opta por considerarlos mesozoicos precretáceos, ó sea de una formación que corresponde al jurásico ó triásico. Es cierto que en el extremo S. de las Guayanas, es decir,

en la parte que corresponde á la Amazonia Brasileña, se han descubierto sedimentos silúricos, devónicos y carbónicos, no plegados, superpuestos al mismo fundamento arcaico-granítico; pero lo es también que aquellas formaciones paleozoicas faltan por completo en la región elevada de la Guayana Venezolana, al menos por cuanto al presente conocemos de esta interesante y poco explorada región. La presunción de Brown y Sawkins, en cuanto á la posible edad pérmica de los estratos del Roroima, no ha sido confirmada y, lejos de ello, está en oposición con la opinión de otros autorizados geólogos (Sievers, Martin, Passarge), quienes en ningún caso hacen remontar la edad de las montañas guayanesas más allá del mesozoico. Sin duda alguna nos ofrece la Guayana uno de los capítulos más antiguos de la historia geológica de VENEZUELA y aun del Globo. Los geólogos ingleses consideran las rocas gneísicas y graníticas del basamento de las montañas de la Guayana de edad equivalente al gneis escocés de Lewis, y, por tanto, como uno de los miembros más antiguos del sistema arcaico. Este fundamento arcaico ha sido plegado por masas eruptivas que en estado flúido han penetrado por las fisuras y grietas de los sedimentos menos compactos, dejando en algunas partes bancos y diques de pórfido, diabasa y felsita, como los que se observan en los ríos Cuyuní y Yuruari y en cuya vecindad se han descubierto veneros de oro más ó menos ricos. La semejanza de esta formación arcaica con superposición de areniscas y otros elementos mesozoicos no plegados, ó sea lo que Sievers, Bauer y otros han definido como glebas características de la Guayana, con las similares del continente africano, han sugerido á algunos autores la idea de la existencia precuaternaria ó prekenozoica de un continente brasileño africano, hoy sumergido en el fondo del Atlántico y del cual la Guayana, hasta el valle del Orinoco y parte de la Amazonia Boreal Brasileña representarían el residuo occidental, así como los desiertos africanos el resto oriental. Sea como fuere, debemos suponer que después del levantamiento del suelo guayanés por los agentes eruptivos modernos, toda aquella región ha debido de atravesar un largo período continental y, en consecuencia, un profundo desgaste de los sedimentos mesozoicos, de los cuales sólo quedan hoy restos, como jirones del antiguo manto que, con un espesor que varía de 600 á 1,500 m., cubría todas las alturas de la Guayana Venezolana y aun las de la Británica, hasta sus confines con la Holandesa. La acción de los agentes erosivos ha continuado luego su obra sobre el fondo arcaico y ha dejado en él profundas huellas, llegando el desgaste, en algunas partes, á tal extremo, que han quedado al descubierto las combas eruptivas que ocasionaron el último levantamiento. La arenisca del tipo Roroima se encuentra en la región al O. del Mashiadi, mientras el ramal que constituye la sierra de Parima es (á lo menos en la parte investigada) de constitución granítica, lo mismo que sus prolongaciones llamadas Curupira, Tapira-pecó é Imery. Las rocas de las riberas del Casiquiare han sido clasificadas como granitobiotita, de carácter porfídico. La Piedra del Cucuy (600 m. s. n. m.) es una mole de granito abundante en mica. La región del Río Negro, Guainía, Casiquiare y Atabapo es el país característico de las Lajas: allí las masas compactas de granito descansan sobre estratos granitogneísicos de disposición horizontal, circunstancia esta que explica los escasos declives y abruptos saltos de los ríos y su tendencia á bifurcarse. Las rocas que se observan á lo largo del curso medio del Orinoco, desde Caicara hasta el Atabapo, en forma de colinas como las de la Urbana, San Rey y Carichana; las de Suripiana y Uniana, cerca de Atures, y las formidables moles que atraviesan el Orinoco en todo el trayecto de los raudales de Atures y Maipures son granitos que probablemente pertenecen á la misma especie. Harrison y Perkins señalan en la región oriental de la Guayana la presencia de granito y granitita, que es la misma forma del granitobiotita, ó sea un granito en que predomina la mica biotítica ó magnésica. Perkins indica, además, en el río Barima y en las fuentes del Barama esquistos anfibólicos, pórfido cuarcítico y felsita, lo mismo que en los valles que corren hacia la Guayana Inglesa, en tanto que el lado venezolano está caracterizado por el gneis y la granitita. El mismo Perkins describe así la geología de VENEZUELA: «La sierra de Imataca parece ser el resultado de inmensas intrusiones eruptivas dentro de las fisuras de formación arcaica del granito y gneis y en muchos sitios de las faldas boreales y orientales las rocas yacen expuestas sobre un substrato de arcilla proveniente de su disgregación, mientras que al S. el país parece desprovisto de afloramientos de roca. La vertiente hacia la Guayana Inglesa es en casi todas partes más abrupta que la que se dirige hacia VENEZUELA. En general toda la roca arcaica de la Guayana se distingue por su alto percentaje de sílice, que varía entre el 65 y el 70 por 100. Falta en absoluto en el suelo guayanés la cal en a forma de calcáreos y tampoco se conocen fósiles hasta hoy. La formación arcaica es una misma en toda la Guayana, con ligeras variaciones, dependientes de la mayor ó menor estratificación del gneis y de la porción de mica.» Al igual de la región fronteriza descrita por Perkins, tiene el territorio del Yuruary grandes intrusiones de rocas eruptivas, como pórfido, diorita y diabasa, las que han sido denudadas en el fondo de los valles y que, como se ha dicho, han sido también observadas en las cumbres orientales de la sierra de Imataca. Las llamadas *rocas verdes*, ó sea la diorita y la diabasa, son abundantes en el dist. del Caratal, donde constituyen masas formidables y á cuya presencia atribuyen los mineros un papel muy importante con relación al oro. Parece, en efecto, que la irrupción de estas rocas eruptivas dentro del terreno arcaico ha producido la intrusión del cuarzo aurífero, que se viene explotando en las numerosas minas de aquel territorio. En el fondo de algunos valles se explota también el oro de aluvión, ó sea el oro que se extrae por lavado de arenas, cascajos ó arcillas y que los mineros denominan en su idioma *oro de flor* y *oro de greda*, según la forma de aluvión que lo encierra. La *pinta de flor* es la que se obtiene de la tierra superficial, que es de un color moreno, rojizo ó negro, y que á menudo contiene fragmentos de óxido férrico y de cuarzo como substrato del depósito. El oro está contenido en éstos en forma de pepitas ó cochanos y se separa por la operación de lavado. Debajo de la *flor de tierra* aurífera existe muy á menudo una arcilla estéril llamada *greda* ó *caliche*. Es una arcilla de color blanco, gris, amarillo, verde, rojo ó azul y todos sus tonos intermedios; pero que al secarse al aire se torna gris ó blanca. Estos depósitos de oro, llamados de aluvión, provienen de la descomposición y desgaste de las rocas auríferas. En resumen, la Guayana Venezolana está constituída por una placa arcaica y granítica, sobre la cual descansa una capa de arenisca que debe considerarse del período mesozoico y de formación triásica ó jurásica. La placa arcaica tiene su mayor altura en la región oriental y allí presenta intrusiones de rocas eruptivas modernas, á las cuales debe su último levantamiento.

Sistema Andino. La masa montañosa de este sistema está compuesta de elementos pertenecientes á las formaciones primaria y arcaica, á la cretácea y á la terciaria, y en el fondo de los valles, como también al pie de sus vertientes boreales, á la salida de los grandes ríos hacia el lago de Maracaibo, se extienden depósitos cuaternarios que han formado sedimentos se-

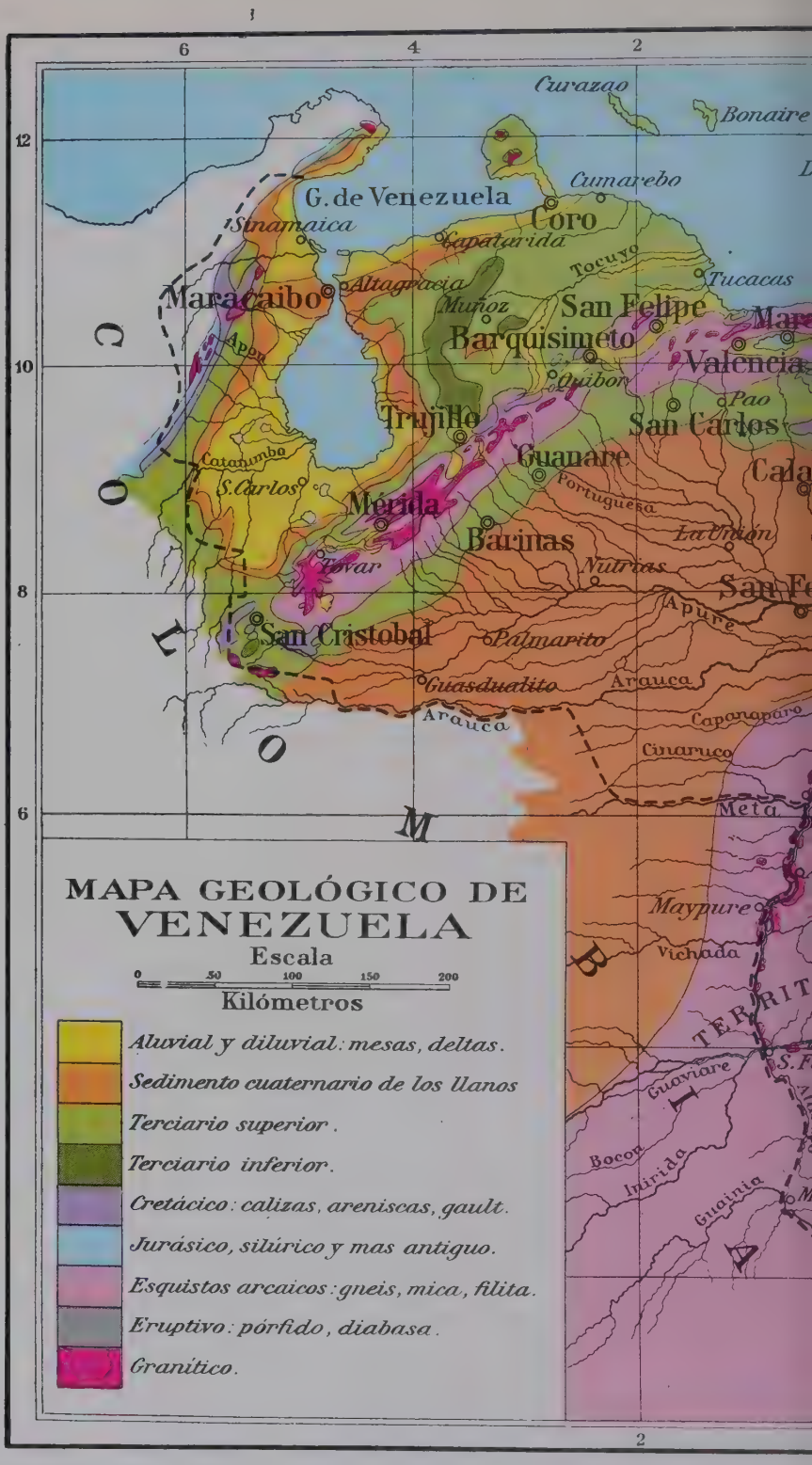
MAPA GEOLÓGICO DE VENEZUELA
Escala
0 50 100 150 200
Kilómetros
Aluvial y diluvial: mesas, deltas.
Sedimento cuaternario de los llanos
Terciario superior.
Terciario inferior.
Cretácico: calizas, areniscas, gault.
Jurásico, silúrico y mas antiguo.
Esquistos arcaicos: gneis, mica, filita.
Eruptivo: pórfido, diabasa.
Granítico.
Curazao
Bonaire
Cumarebo
G. de Venezuela
Coro
Sinamaica
Capatarida
Tocuyo
Tucacas
Altagracia
Maracaibo
Muñoz
San Felipe
Barquisimeto
Valencia
Aroa
Quibor
Pao
Trujillo
San Carlos
Guanare
Portuguesa
Cala
Catatumbo
S. Carlos
Mérida
Barinas
La Unión
Nutrias
Apure
Táchira
San Cristobal
Palmarito
Guasdualito
Arauca
Capanaparo
Cinaruco
Meta
Maypure
Vichada
Guaviare
Bocon
Inirida
Guainia
TERRIT
COLOMBIA
1
2
4
6
8
10
12

La Orchila
La Blanquilla
Los Testigos
La Asunción
Boca de Drago
La Tortuga
Cumana
Carenero
G. de Paria
Trinidad
Barcelona
Pedernales
Maturin
Onoto
Tigre
El Socorro
Tucupita
Boca Grande
Pariaguan
Altamira
Orinoco
S. Felix
Ciudad Bolivar
El Palmar
Guri
Caroni
Puruey
Paragua
El Callao
Caura
Eldorado
Cuyuni
Paragua
ROROIMA
Caroni
Ventuari
Caura
Paragua
Merevari
Sierra Pacaraima
Esmeralda
Orinoco
BRASIL
Siapa
Turuaca
GUAYANA INGLESA

Venezuela

mejantes á los de los llanos y otros de origen más reciente, como el aluvial que bordea el lago. Faltan en absoluto las rocas eruptivas modernas, como también es notable la ausencia de los sedimentos paleozoicos, como el silúrico, el devónico y el carbonífero, y los inferiores del grupo mesozoico, como el triásico y el jurásico. El granito forma un núcleo que ha levantado los esquistos cristalinos y que se pone de manifiesto en las cumbres más elevadas. La cordillera de Calderas, ó sea el ramal que cierra por el S. la hoya del Burate, es, en opinión de Jahn, granítica al igual que la cordillera principal. Continuando hacia el Naciente se halla otra vez el granito de la cordillera Trujillana en los páramos de Cendé (3,585 m.) y Cabimbú (3,015 m.) y aunque desaparece á trechos, se manifiesta más adelante en las alturas de Sanare y Cubiro, en tanto que las montañas del N. del Tocuyo, ó sea la sierra designada por Sievers como sierra del Tocuyo y también llamada sierra de Barbacoas, es de formación más moderna, pues está constituída por las areniscas del terciario superior, como se manifiesta admirablemente en el peñón de Humocaro (1,982 m.). Como en toda la vertiente septentrional de la cordillera Andina, se hallan también en esta rama cretas fosilíferas y calizas terciarias hasta una altura bastante considerable (1,600 m.). En las cordilleras sedimentarias de Barbacoas descubrió Karsten en 1850 restos fósiles de *Taxodon, Gliptodon, Mastodon* y una especie de equinio que se diferencia bastante en cuanto á la dentadura del *Equis Andium* del Ecuador. Cerca de la ciudad de Trujillo, á oril. de la quebrada de los Cedros, existen varias rocas de una arcilla cristalina del miocénico (cretáceo) con huellas de animales profundamente estampadas. La más notable es la llamada Piedra del Toro, inmediata á un puentecito de madera, con huellas de un animal que tenía dos dedos ó pesuñas que por su forma revelan provenir de un tilópodo fósil del género *Auchenia,* al cual pertenecen las llamas y los guanacos de los Andes Bolivianos. El tilópodo ó camello fósil debió de tener proporciones extraordinarias á juzgar por el tamaño de sus huellas, las cuales miden 36 por 27 cm. y debió de vivir en una época en que la roca que revela su existencia se hallaba en un estado pastoso. La cordillera que va desde el Páramo de Cendé hacia el abra de Sarare parece que ha de considerarse como la continuación del eje principal de la cordillera de Trujillo y del sistema Andino en general. Las montañas del S. de Cubiro, en el Meridiano de Quíbor, y las de Sarare, cuyas cumbres llegan hasta 2,246 m. de altura, en el alto de Curumoto, están aparentemente formadas de un núcleo granítico, bien diferenciado de los esquistos arcaicos de sus estribaciones. Orográficamente ha de considerarse esta rama como continuación de los Andes, porque ella es la divisoria de las aguas que van al Orinoco de las que corren al mar, al menos hasta el Meridiano de Quíbor. En la depresión de Lara ó región intermedia se reúnen los tres sistemas de montañas del N. de VENEZUELA. El centro de la depresión está compuesto de areniscas rojas y calizas sedimentarias del terciario superior, dentro de las cuales hay manchas del cretáceo al N. y al O. de Barquisimeto. La cordillera venezolana de los Andes es un macizo plegado, dotado de un eje central que se compone de esquistos cristalinos y granito, en la forma que se acaba de describir. Sobre este eje se hallan recostadas, á lo largo de ambas vertientes, dos zonas de areniscas, calizas y pizarras del terciario superior, que alternan á veces con pequeñas formaciones del cretáceo. Estas formaciones han sido plegadas junto con las rocas cristalinas y á su pie se extienden zonas más ó menos grandes de materias aluviales cuaternarias. Es notable la falta absoluta de los eruptivos modernos y de los antiguos; como se ha dicho, sólo se observa el granito. Las zonas ocupadas por el terciario superior y por las del cretáceo se elevan en la parte occidental desde la depresión de Cúcuta hasta la altura de 2,000 m. y en la parte que corresponde al Est. de Mérida su límite superior se halla á más de 2,200 m. El gneis forma, como ya se dijo, junto con el granito, el núcleo de la cordillera y se halla en casi toda su extensión, aunque no siempre se hace visible. Toda la Sierra Nevada, al S. de Mérida, hasta una altura de poco más de 4,000 m. es de gneis, y de aquella altura en adelante el granito es el elemento constitutivo de las cumbres. Sin embargo, en el Páramo de Mocaz, en la prolongación occidental de la Sierra Nevada, se halla quizá el límite superior del gneis á los 3,000 m., pues aparentemente son graníticas las rocas que forman aquella empinada cumbre. Á partir del Páramo del Oro y del Cardenillo, comienza á dominar el granito, que se extiende hacia el E. á lo largo de la cordillera hasta los Páramos de Pueblo Llano y La Reinosa, donde vuelve á entrar el gneis que forma la masa principal de la cordillera de Trujillo y sobre cuyas estribaciones y faldas, hasta la altura de 2,000 m., se observan esquistos micáceos y otros de origen arcaico. La faja de arcillas arcaicas rodea la parte inferior de las montañas de Mérida y tramonta la sierra de Aricagua al S. El Páramo que se halla en el camino entre Mérida y el Morro es de esta formación, y, según Sievers, lo es también la sierra al S. del Valle de Nuestra Señora, ó sea la que el mismo autor llama de Aricagua. Sobre la parte boreal de esta sierra se verifica la transgresión de la formación de arenisca. Las cumbres del Páramo de Don Pedro y otras que demoran al E. están compuestas, al parecer, por una capa de arenisca amarilla, cuya estratificación bien definida se puede observar desde el camino que conduce del Morro á Los Nevados. Esta arenisca descansa sobre las arcillas rojas de la sierra de Aricagua, y la zona hipsométrica en que se establece el contacto de ambas se halla, según Sievers, á 2,400 m. Los sedimentos cretáceos se limitan á los alrededores de Rubio y San Cristóbal y á la zona entre Lobatera y San Antonio del Táchira; á los estribos de la cadena del Uribante, donde este río se une con el río Frío y á una mancha que existe en las lomas entre Tovar y Mérida. En el Est. de Trujillo los hallamos en los alrededores de la misma capital y en mayor extensión aún en toda la hoya del Carache, hacia el SO. En el Est. de Lara forman una faja que corre desde Humocaro por el pie de la serranía, al S. de El Tocuyo, hasta cerca de Quíbor y, finalmente, existen depósitos cretáceos de alguna consideración al NO. de Barquisimeto, donde cubren la parte baja de las colinas del N. y se manifiestan en los cursos de agua. Á la formación terciaria corresponden las areniscas de diferentes colores que ocupan, al lado de los esquistos arcaicos, la mayor superficie de la cordillera Andina de VENEZUELA. Son á la vez el elemento constitutivo más importante del N. de la República y abundan en mayor escala las que son de un origen del terciario superior. El mar, que á fines de la era mesozoica, ó á principios de la terciaria, cubría toda la superficie de Coro, el lago de Maracaibo y los Llanos, debió de retirarse mediante uno ó varios levantamientos de la cordillera y su fondo llegó así á convertirse en la base de los sistemas de montañas. Es de suponer que el lago de Maracaibo debe su existencia á un hundimiento que sufrió la corteza terrestre en aquella ó en posterior ocasión y que los aluviones de la cordillera hayan ido rellenando en seguida aquella depresión, reduciendo, en consecuencia, la parte ocupada por las aguas, como magistralmente lo expone A. Ernst en su artículo sobre la formación del lago de Maracaibo, publicado en 1889 en el número 10 de la revista *El Zulia Ilustrado,* y del cual tomamos los párrafos siguientes: «Muy di-

ferente del estado actual fué á fines de la época mesozoica y á principios de la terciaria el aspecto del territorio venezolano. En vez de constituir un gran conjunto de extensas tierras con vastas llanuras y erguidas montañas, no hubo sino tres islas relativamente pequeñas y separadas unas de otras por aguas oceánicas: al NE. la isla de Cumaná, al SE. la de Guayana y al Occidente la isla de Mérida. Sólo nos interesa por ahora la última. Sus alturas eran mucho menores de lo que son hoy las crestas y cumbres de la cordillera, y sus orillas las bañaban por todos los lados las olas del Océano de aquellos tiempos. En este mar se formaron, corriendo siglos no contados, grandes depósitos de materias calcáreas de muchos millares de pies de espesor, encerrando en sus capas, cual inmenso osario, restos de los varios organismos que vivían y morían en el seno de aquellas aguas. Poco antes de terminar la época terciaria tuvo lugar el último levantamiento de la cordillera, la que entonces llegó á tener su altura actual. Resultó este levantamiento, no de una fuerza que obraba en sentido vertical, sino de un poderosísimo empuje lateral que vino del NE., como lo demuestra la dirección de los repliegues que presentan los estratos levantados, según las observaciones del doctor Sievers. Subieron entonces de debajo de las aguas aquellos depósitos calcáreos que de uno y otro lado acompañan el eje de la cordillera, formado de esquistos cristalinos. Verificóse un levantamiento correspondiente en la serranía de Perijá, que convirtió al mismo tiempo en tierra seca el golfo marino entre ella y la cordillera de Mérida, aunque quedaron probablemente muchas pequeñas lagunas de agua salobre. Allí vino á desarrollarse una vegetación de extraordinaria lozanía y frondosidad, formando una inmensa selva cenagosa, por la cual vagaban hasta principios de la época cuaternaria los mastodontes y megaterios, últimos representantes de las antiguas formas gigantescas que conserva nuestro suelo en la clase de los mamíferos. En su principio el lago era mucho más grande que ahora, pues se extendía hasta los pies de la cordillera, cuyos ramales occidentales y septentrionales desaparecieron en gran parte por aquel hundimiento, como lo demuestra el declive muy escarpado que presenta la cordillera hacia las llanuras bajas que forman hoy las orillas del lago por los lados S. y del E. El hundimiento fué de mayor intensidad cerca de la parte culminante de la cordillera, es decir, al S. y SE.; de ahí hacia el N. su efecto disminuyó gradualmente, resultando una profundidad menor de las aguas en esta última sección. Esta circunstancia está relacionada con el levantamiento anterior de la cordillera; pues precisamente en la vecindad de la parte más elevada de la serranía de debe haber habido los mayores trastornos de sus estratos, con grandes fallas y dislocaciones, resultando así un desequilibrio interior que fué la causa principal del hundimiento de los terrenos adyacentes. La comunicación del lago con el mar hacia el N. no tuvo al principio la configuración actual. Fué mucho más ancho, aunque siempre de poca profundidad. Las islas Zapara y de San Carlos son de formación posterior, debido á la acumulación gradual de arenas traídas por la corriente costanera del mar Caribe; Bajo-Seco está en el mismo caso, y la Barra, especie de isla inconclusa, tiene idéntico origen. Sólo la isla de Toas parece ser un resto de las antiguas tierras. Situada en línea recta entre las últimas alturas (serranía de Siruma) que se desprenden de la altiplanicie sabanera de Taratara y los Montes de Oca en la Goajira austral, es probable que, corresponda, con aquéllos y éstos, al mismo repliegue del suelo, formado ya en la época terciaria. La existencia en ella de un yacimiento de carbón mineral indica, sin embargo, que no siempre ha quedado fuera del agua. Frecuentes han sido en todos los tiempos las oscilaciones del suelo en las costas de Venezuela, como lo ha comprobado el distinguido paleontólogo K. Martin para las islas de Curazao, Aruba y Bonaire, donde existen indicios de haber ocurrido, en algún tiempo de la época cuaternaria, un levantamiento de más de 200 m., al que siguió más tarde un movimiento en sentido contrario de igual amplitud. En consecuencia de aquel gran derrumbamiento fué sumergida bajo el agua la extensa selva con sus profundas acumulaciones de substancias orgánicas y sus millones de seres vivientes, y cubierta por la incalculable cantidad de detritos producida, quedó sepultada debajo del fondo del nuevo lago. Extendiéronse bien pronto por encima de este mismo fondo nuevas cantidades de detritos llevadas por los numerosos ríos en su descenso torrencial de las montañas, y así poco á poco, ayudando acaso algún levantamiento del suelo, vino á formarse la tierra baja que hoy constituye las riberas del lago hasta el pie de las vecinas cordilleras. Todo este terreno es, pues, de acarreo y, geológicamente hablando, de origen muy reciente. Maracaibo es, en efecto, uno de los puntos más nuevos del suelo venezolano.» Toda la gran masa orgánica de la antigua selva y sus habitantes quedó así sepultada bajo la capa siempre creciente de detritos que rellenó el lago y que luego, como hoy, han continuado aportando los numerosos ríos que descienden de la vecina cordillera. Protegido así el estrato orgánico contra la influencia de las aguas y de la atmósfera, hubo de transformarse en carbón mineral, asfalto, petróleo y ozoquerita y otros hidrocarburos, cuya exploración se ha comenzado ya en varios puntos de la hoya del lago, revelando que allí reside la mayor riqueza del subsuelo venezolano. El depósito de hidrocarburos encerrados en la hoya del lago de Maracaibo tiene, en efecto, un valor incalculable, como que es uno de los mayores conocidos. Las explotaciones que se han iniciado sobre la orilla oriental y al pie de la sierra de Perijá apenas representan una pequeña salida de aquel inmenso depósito, que en no lejano tiempo veremos poblado de torres y perforadoras, no sólo sobre la tierra firme, sino también sobre las aguas del propio lago. Las mesas son productos diluviales muy frecuentes en toda la cordillera. Sievers ha señalado 94, en las cuales no están incluídas infinidad de mesas que se hallan en los valles que corren hacia el N. y hacia el S. y que Sievers no tuvo oportunidad de visitar. El material de que están constituídas es muy variado. Los trabajos y exploraciones de los geólogos al servicio de las compañías petroleras han dado á conocer á grandes rasgos la geología general de la sierra de Perijá. Cabe resumirla así: las cumbres graníticas de la sierra están cubiertas en sus flancos por rocas que corresponden á una formación precretácea, probablemente jurásica. La parte baja de las montañas, al igual de la cordillera Andina, es de areniscas que corresponden al terciario superior, y la tierra baja al pie de las montañas está cubierta por aluviones. En la extremidad boreal, en los Montes de Oca, existe una zona de formación cretácea, como puede verse en el mapa geológico. La misma constitución geológica se observa en las pequeñas cadenas de la Goajira, á excepción del granito, el cual sólo vuelve á manifestarse en el extremo N., frente á Punta Espada.

Sistema de Coro. Según las observaciones de Sievers, todo el sistema montañoso de Coro corresponde á las formaciones cretácea y terciaria. Constituyen sus principales elementos geognósticos, areniscas cuarcíticas de gran dureza, calizas azuladas con restos de fósiles, otra arenisca blanquecina de menor dureza y capas superpuestas de arcilla esquistosa. En el extremo S. se observan esquistos de arcilla, los cuales considera Sievers de mayor edad que los anteriores y análogos á la filita andina, lo que, desde luego, nos in-

duciría á incluirlos en el grupo arcaico. Estos mismos esquistos los ha observado Jahn en las montañas de Parupano y Siquisique, al S. del río Tocuyo. La presencia de estas arcillas denudadas de su cubierta cretácea por acción erosiva de las aguas, hace presumir que las aguas represadas en la cuenca de Carora, en la época terciaria, se hubiesen abierto paso cortando las colinas cretáceas del sistema coriano, para así formar la continuación del valle del río Tocuyo, como había ya sospechado y expuesto Karsten. Hacia la extremidad boreal, la formación arcaica debe de hallarse sumergida en el mar Caribe; pero no reaparece en las vecinas islas de Curazao, Aruba ni Bonaire, según se desprende de los trabajos de Martin. La formación arcaica sustenta en toda la extensión, hasta la costa del mar, un sistema de areniscas blanquecinas, que á veces alternan con arcillas de color obscuro con manifestaciones de carbón, concreciones ferruginosas, yeso, alumbre, etc. La edad de este sistema es difícil de determinar. Cerca de la costa de Coro se presentan los estratos con el carácter bien definido del terciario. Sievers los precisa como del miocénico superior, agregando que á menudo se observan estos estratos descansando sobre calizas grises que él considera como *gault*. Según el mismo, la edad de estos estratos fluctúa entre la creta superior y el eocénico y es presumible hasta el miocénico. De origen aún más reciente son los sedimentos que se observan entre Cumarebo y La Vela de Coro y hasta la base de la sierra de San Luis. Sievers les supone una edad que corresponde al miocénico, pero como, según el mismo autor, estos sedimentos están compuestos de areniscas rojizas y amarillas y de calizas de este último color de estructura porosa y contentivas de algunos moluscos que aun se hallan en estado vivo en las aguas del mar Caribe, como *Spondylus, Pecten exasperatus, Pectunculus pectinatus, Crassatella antillarum, Diosinia distans, Venus,* etc., parece que debe asignársele una edad mucho más corta, que acaso no pasa del terciario superior. Estos sedimentos parecen idénticos á los de la península de Paraguaná, pero se diferencian, sin embargo, de estos últimos en la disposición de los estratos, que son horizontales en la península citada, en tanto que aparecen plegados al S. de Cumarebo. Las montañas del S. de Coro parecen corresponder al terciario superior y sólo en las montañas al N. de Carora hay una zona de terciario inferior. Respecto de la península de Paraguaná, Karsten observó en el cerro de Santa Ana, que es la mayor altura de la península, rocas eruptivas arcaicas, gneis y esquistos cristalinos en la continuación del mencionado cerro hacia el O.; además serpentina, pizarra silicosa y caliza azul cristalina en las estribaciones de la misma montaña hacia el E., formando los cerros de Tausabana y El Rodeo y estratos terciarios con arenisca blanca micácea y, finalmente, formaciones cuaternarias. En cambio, no halló vestigios de la formación cretácea. En todo el resto del territorio de Coro no existen el granito ni los esquistos cristalinos. La mayor superficie de Paraguaná la ocupa la formación terciaria, cuyos estratos de arcilla, calcáreos y areniscas aparecen al S. del cerro de Santa Ana, levantados hacia el N., con un declive de 15° y encierran multitud de fósiles, entre los cuales Sievers ha recogido y hecho clasificar los siguientes: *Serpula, Pecten* y *Corales;* algunos gasterópodos, como *Solarium quadriseriatum, Conus recognitus,* y, además, *Ostrea, Pecten nucleus, Pecten Antillarum,* y otra especie nueva, *Venus, Cardium, Lucilla* y *Cytherea,* las que Möricke incluye en el miocénico superior y que corresponden todas á especies que se han hallado en Cuba, Haití, Jamaica, Trinidad y Cumaná, y de las cuales viven aún algunas especies en las aguas del mar Caribe. Esta formación está bordeada en las costas por otra aún más reciente, como las calizas amarillas entre El Rodeo y El Tacuato, en la parte S., y las brechas de conchas en el istmo que une la península con tierra firme. Karsten ha observado estos mismos sedimentos á lo largo de la costa desde Cumarebo hasta el lago de Maracaibo.

Sistema Caribe. La línea Aroa-Yaritagua-Sorare viene á ser el límite geológico entre los sistemas arcaico, caribe y sedimentario de Coro. La depresión del Yaracuy debe ser considerada como una quiebra transversal de las montañas de este sistema y no como división de dos sistemas geológicamente diferentes; de suerte que las montañas que demoran al Occidente de la ciudad de San Felipe, ó sea la sierra de Aroa ó sierra del Yaracuy, viene á constituir el primer eslabón ó tramo occidental del sistema Caribe, el cual arranca desde el mismo valle de Aroa. La constitución de la sierra de Aroa es de esquistos cristalinos con bancos de granito que se manifiestan en las cumbres. En la vertiente oriental, cerca de Yaritagua, existe un calcáreo esquistoso de color obscuro con piritas de hierro que parece de origen cretáceo ó terciario. El fondo del valle del Yaracuy está formado por aluviones modernos, á partir de San Felipe, pero en la parte superior, hasta Urachiche, se observan conglomerados en que aparecen cementados fragmentos de mica-esquisto, filita, arcilla y algunos trozos de un calcáreo azulado; de modo que tienen toda la apariencia de sedimentos cuaternarios similares á los de los llanos. Al N. de San Felipe, en las montañas que lo separan de Aroa, faltan en absoluto los calcáreos terciarios que se observan más al O. Los esquistos de la vertiente boreal de la sierra de Aroa, cerca de la población de igual nombre, abundan en cobre, que es objeto de una explotación muy antigua, como que data de comienzos del siglo XVII. Estas minas, hoy propiedad de una Compañía inglesa, son de las más ricas que se conocen en la América del Sur, y la corta distancia que las separa del puerto de Tucacas, al cual están unidas por riel, hacen económica y ventajosa su explotación. En sus inmediaciones existen otras, como la Cumaragua; más al N. se han hecho excavaciones por los lados de Albarico, y en la vertiente S., por la parte que queda frente á Cocorote, existió una explotación en tiempo de la colonia. Una vez pasado el río Yaracuy se tropieza con las estribaciones del tramo central del sistema que nos ocupa. La geología de este tramo es muy sencilla, pues sus montañas sólo se componen de esquistos arcaicos, gneis con algunas intrusiones graníticas; pero en todo el trayecto se observa que el principal elemento geognóstico es el esquisto de mica. Como se ha dicho en el epígrafe *Orografía* del presente artículo, este tramo central comprende dos cordilleras: una boreal ó litoral y otra interior. La vertiente boreal de la cordillera del Litoral, desde la costa hasta Vallecito, está compuesta de esquistos cristalinos, entre los cuales se distingue uno de mica roja, característico de la sección occidental. Estos esquistos están dispuestos en dirección al NE. y tienen poca inclinación hacia el NO. Sievers los vió hasta de disposición horizontal de sus estratos entre José Luis y Ultimo Paso. Las vertientes australes de la cordillera del litoral, entre Valencia y La Cabrera, se componen de esquistos de mica muy abundantes en cuarzo y en algunos sitios de sus laderas se hallan trozos de esta roca á manera de arrecifes, que han sido denudados de su envoltura esquistosa. Se observan algunos esquistos rojos, pero, en general, predominan los de color blanco y de estructura cuarzosa y micácea. Parece, pues, que las rocas más antiguas de esta cordillera se hallan sobre la vertiente meridional, donde han sufrido una profunda erosión. Estribos angostos y largos, coronados por agudos picachos con escarpados flancos, se adhieren á la vertiente de la montaña y se dirigen hacia el

lago de Valencia y cierran á manera de tabiques los valles del Cabriales (Valencia), del Guayos y del Guacara. Las más notables de estas pequeñas cumbres, avanzadas en las llanuras, son los picachos de Macomaco (962 m.), entre Guacara y los Guayos, y el del Copey (785 m.), que separa este último valle del que ocupa la capital del Est. de Carabobo y el cual termina

Venezuela. — Pico Oriental de la Silla, visto desde el Pico Occidental. (De una fotografía de E. Röhl)

sobre el extremo oriental de la ciudad con la eminencia de El Morro, compuesta de un calcáreo azul de gran dureza que Sievers clasifica como calcáreo primitivo. En la costa que demora al O. del río Mamo se hacen notables en algunos sitios rocas de un color verdoso sucio, que Sievers ha clasificado como anfibolita-zoisita. Humboldt asienta que toda la cordillera del litoral, desde Choroní hasta Cabo Codera, está formada por el gneis, y agrega que sobre éste se hallan enclavados los esquistos micáceos de estructura á veces talcosa. Al pie de las colinas de laterita, que demoran al N. de la cordillera, se extiende al O. de La Guaira una región plana, ligeramente inclinada al N., y coronada en su extremidad boreal por la cima de Cabo Blanco (131 m.). Los sedimentos que se observan en este promontorio y en la región vecina corresponden á la formación cuaternaria, como lo ha demostrado Martin en su obra titulada *Geologische Studien*. Al E. del Meridiano de Caracas, en la Silla, se ha notado la presencia de gneis á partir de 2,000 m. de altura, el cual se transforma cerca de la cumbre en gneis anfibólico y granitoide y en algunas partes de la cima tiene la estructura y el aspecto de un verdadero granito del tipo del de las Trincheras. Estas rocas son, sin embargo, de excepcional ocurrencia. En el Meridiano de Guatire se efectúa un cambio de constitución en las ramas y estribaciones bajas de la cordillera del litoral. Areniscas cuarcíticas del tipo de las de Carora cubren de allí hacia el E. todas las montañas de Capaya, Caucagua y Curiepe concordantemente sobrepuestas á la formación arcaica. Sievers fija como límite entre una y otra formación una línea imaginaria que uniese á Guatire y Charallave, la cual, prolongada, daría cerca de San Juan de los Morros, punto que la observación ha demostrado hallarse sobre el límite entre los esquistos cristalinos arcaicos y las formaciones sedimentarias cretáceas. La rama de Los Mariches queda intersectada por la línea Guatire-Charallave en la vecindad del Alto de Güeime; de suerte que debe considerarse como arcaica su mitad superior y como sedimentario el resto. Un nuevo elemento geognóstico, no conocido en la cordillera del litoral, preséntase en la serranía del interior en forma de rocas eruptivas que atraviesan los esquistos arcaicos y los sedimentos terciarios y cretáceos y forman intrusiones más ó menos potentes. El cerro de Flores, que debe ser idéntico con el de Cujicito (1,385 m.), sit. al O. de Flores y en la fila que baja de Platillón, está formado por estas rocas que, según Sievers, son pórfidos augíticos, por lo menos en la cumbre del Aventado (1,220 m.) por él visitada. Estas rocas eruptivas se hacen más abundantes hacia el E. y dan un carácter propio á la serranía del interior á partir del Meridiano de Villa de Cura. El tramo oriental del sistema Caribe consta también de dos cordilleras de constitución geológica muy diferente. La del N. es de origen arcaico, en tanto que la del S. corresponde á la formación cretácea, y en el eslabón que une ambas, cerca del Pilar, los sedimentos de la última montan sobre los esquistos arcaicos. El núcleo de la cordillera boreal es de mica-esquisto, al igual de la cordillera del litoral de Caracas, la cual se compone, como se ha visto, principalmente de este elemento con ocurrencias esporádicas de granito y gneis. Estos últimos no se hallan en la cordillera del litoral de Oriente, sino en la extremidad de Paria, según las observaciones de Wall. El esquisto de mica es el elemento constitutivo de la sección de Araya, pero hacia la región central, cerca de Carúpano, cambia la estructura de las montañas y se presentan esquistos de arcilla de color amarillento ó verdoso gris, cruzadas por gruesas vetas de cuarzo y bancos de calcáreo intercalados, como los que observó Sievers en la cumbre de Areo, entre Carúpano y Casanai. Algunos metales, como la galena argentífera de Canaima y minerales de hierro y cobre, se hallan en los esquistos de Carúpano de un modo análogo al mineral de hierro que se halla en los esquistos arcaicos en la citada cordillera de Trinidad. En la extremidad occidental de la península de Araya se observan, en el cerro Barrigón y en Las Salinas, calizas amarillas, similares á las del N. de Paraguaná, y unas margas calizas y brechas de conchas, formas todas que corresponden al período cuaternario. Las opiniones de los geólogos acerca de los sedimentos cretáceos antiguos de la región oriental, difieren en cuanto á los estratos más recientes.

Los Llanos. Esta gran superficie plana que ocupa el interior del arco formado por los Andes de VENEZUELA sólo presenta ligeras ondulaciones llamadas *mesas,* algunas de las cuales se levantan hasta 150 m. sobre el nivel general del suelo. El suelo de los Llanos se compone en parte de una arenisca roja, cementada por limonita y en parte de un conglomerado rico en óxido ferruginoso. Esta última forma es la que predomina en todo el llano bajo, donde se le llama *arrecife* y se extiende hasta el Orinoco, cuyas altas barrancas la exhiben de una manera patente. En los llanos occidentales abundan las arcillas y las calizas. Todas estas rocas, de una y otra procedencia, corresponden á la era cuaternaria, durante la cual los ríos, que en gran número descienden de ambas cordilleras Andina y Caribe, acarrearon este material y con él cegaron el fondo, ya levantado, del mar que cubría los Llanos en la época terciaria. Las antiguas costas de este mar terciario han quedado señaladas por pequeñas alturas que se extienden al pie de la cordillera Caribe y son designadas con el nombre de *Galeras,* como la de Ortiz, la de El Pao y la de El Baúl. En su forma actual de vallado y murallas roqueñas, producen al viajero

la impresión de hallarse en presencia de costas acantiladas. Las diferencias de nivel que se observan en los Llanos, especialmente en la región oriental, provienen de la acción erosiva de los ríos, los cuales, cortando el árido suelo y cambiando á menudo su curso, en épocas anteriores, han modelado las mesas que separan uno y otro cauce. Estas mesas son menos frecuentes en la región húmeda del Occidente, cuyas llanuras, por esa razón y por la de su menor declive, resultan menos quebradas y constituyen el verdadero llano. En cambio, en la sección oriental, al E. del Meridiano 67° de Greenwich, existe una cadena de estas mesas que se dirigen al SO. y tienen nombres especiales con que suelen los llaneros distinguirlas. Con respecto á la composición de las mesas en la región oriental, he aquí la descripción geológica de Sievers: «En el N., entre Mapurite y El Carito, al O. de Maturín, se halla una arenisca de grano fino y color marrón cementada y coloreada por la limonita; á orillas del río Amana, cerca de Santa Bárbara, un conglomerado rico en limonita, compuesto de fragmentos de rocas cuarcíticas del tamaño de una nuez; en el S., á la salida boreal de Soledad, unas areniscas de grano pequeño, hasta grueso, con partículas de cuarzo y de rocas cuarcíticas y limonita; en el mismo sitio un conglomerado muy semejante al del río Amana con riñones de cuarzo y hierro (*Aetites*). La gran abundancia de hierro hace presumir su origen como limonitas que se hubiesen precipitado dentro de aguas estancadas sobre la llanura, ó por el arrastre de materias ferruginosas de las montañas guayanesas que contienen este mineral. De esta última hipótesis resultaría, por otra parte, la posibilidad de que el fondo de los llanos de Maturín fuese parte de la montaña arcaica de la Guayana, la que en realidad se sumerge en Soledad debajo de los sedimentos llaneros. Es lo cierto que la constitución de los llanos orientales se diferencia de los occidentales, donde predominan arcillas y calizas, como en el trayecto entre Guanare y Barinas.» Humboldt nos habla de estratos quebrados, de arenisca y de calizas compactas que se levantan en el N. de las llanuras y en los llanos centrales, al S. de Calabozo. Asimismo informa sobre la formación de areniscas rojas y conglomerados antiguos que parecen ser el comienzo de los sedimentos que predominan en la parte oriental y que, según Wall, se encuentran cerca de Morrocoyes, en el borde superior de los Llanos. Los conglomerados son el elemento predominante en el suelo de los Llanos. En las barrancas verticales de las mesas, cortadas por la acción de los ríos, forman torres, pirámides, y mesetas y todas las formas erosivas que caracterizan las barrancas de los valles que en ciertos territorios de la América del Norte se conocen con el nombre de *Cañones*. Sachs describe el perfil de las barrancas de un jagüey ó fuente de Calabozo, llamada el Zanjonote, diciendo que debajo de una capa de humus de 1 pie de espesor sigue una capa de conglomerado rojizo de 15 pies, luego otra de arcilla plástica blanca de 10 y, finalmente, una capa de 15 pies compuesta de una arcilla dividida en capas de diversos colores, que unas veces son amarillas y otras de tonos rojizos. De esta última capa brota el agua potable, 35 pies debajo del nivel de la población. Esta arcilla coloreada se usa para pintar los frentes de las casas particulares y se designa con el nombre de *barniz*. La capa de conglomerados es la que con sorprendente uniformidad cubre el suelo de la extensa cuenca de los Llanos y es, sin duda, idéntica con lo que Humboldt ha llamado *arenisca roja de los Llanos*. Fragmentos redondeados, generalmente cuarzosos, están unidos por un cemento ferruginoso de fino grano, y el todo constituye un producto reciente de la disgregación de las rocas que forman las montañas vecinas. A pesar de haberlo Sachs intentado, no le fué posible hallar en él vestigios orgánicos. El borde inferior de los Llanos lo constituye topográficamente la rib. boreal del Orinoco y lógicamente debía suponerse que este mismo sería el límite entre la formación diluvial de los Llanos y la arcaica de la Guayana. Sievers ha demostrado que el Orinoco no corre sobre la línea de encuentro de los dos sistemas, sino que en su curso inferior, entre Ciudad Bolívar y la Boca del Caroní, corta los estratos guayaneses cerca de su límite boreal. De este importante descubrimiento se desprende que el sistema guayanés debe prolongarse hacia el N. por debajo de la capa diluvial de los Llanos y desde luego denota la importancia que ello tiene para explicar la constitución orográfica de los Llanos Orientales, por la influencia que el sistema arcaico debió de ejercer en el levantamiento del suelo y en sus resultantes hidrográficas. Todas las observaciones que se han practicado en los Llanos de VENEZUELA revelan, como se ha visto, su origen cuaternario ó cuaternario-diluvial. Sus sedimentos, compuestos de areniscas recientes, conglomerados, limonitas y arcillas, deben de descansar sobre los estratos terciarios que emergen en su borde superior, y éstos, á su vez, tendrán por asiento los esquistos arcaicos.

Vulcanismo. VENEZUELA no tiene volcanes activos; pero en San Juan de los Morros, al S. de los Montes Caribes, se hallan vestigios de antiguas erupciones. Los fuegos fatuos que revolotean por encima del suelo no tienen ninguna relación con los volcanes; se les ve por las vertientes del Duida, en el Monte Cuchivanos, cerca de Cumaná, y en los bordes de la laguna de Maracaibo, por encima de las tierras pantanosas del Catatumbo y otros tributarios; los marinos del golfo llaman á estos últimos el *faro* ó la *linterna* de Maracaibo. En las llanuras de Zamora una llama que corretea por los llanos á flor de hierbas, sin quemarlas, es el *fuego del tirano Aguirre*, malhechor cuyo nombre temido hiere aún, después de más de tres siglos, la imaginación de los indígenas. Las materias breosas (brea, alquitrán, neme) que recuerdan los lagos de asfalto de Trinidad son numerosas en el delta del Orinoco, en la cuenca del Unare y en los bordes del lago de Maracaibo. Terribles conmociones sacuden, empero, el suelo de VENEZUELA. Humboldt lo ha señalado como el país más propicio á los terremotos. En 1812, más de 12,000 víctimas quedaron enterradas bajo la ruinas de Caracas. En 1550 una marea arrasó Cumaná y su fortaleza; en 1766, Cumaná fué arrasada nuevamente y el suelo se estremeció durante quince meses; y últimamente (Enero de 1929) ha sido poco menos que destruída por otro terremoto. Alrededor de Caracas numerosas grietas datan del memorable cataclismo de 1812, y luego han sido ensanchadas por las aguas.

V. — HIDROGRAFÍA

Ríos. Unas tres cuartas partes del territorio venezolano se confunden hidrográficamente con la cuenca del Orinoco y pertenecen, por tanto, á la vertiente del Atlántico. El resto envía también sus aguas al Atlántico por el Guainía ó Río Negro, afluente del Amazonas; por el Cuyuní, afluente del Essequibo, y por otras corrientes menos caudalosas, ó bien al mar Caribe, sin contar la pequeña hoya del lago de Valencia. Esta cubre una superficie de 2,800 kms.², mientras la del mar de las Antillas ocupa 172,700 y la atlántica 736,550. El Orinoco es, pues, el gran río de VENEZUELA, dentro de cuyos límites tiene sus fuentes y su desembocadura; pero sus afluentes del O., ó sea la mitad occidental de su cuenca, pertenecen á la República de Colombia, á la cual sirve de frontera en su curso medio (desde la confl. del Guaviare hasta la del Meta). *Orinucu*, palabra tamanaque señalada por Diego de Ordaz, el primer explorador (1531), tiene probablemente el mismo sentido que otra apelación india del río

Paragua, *Grande Agua*. Es en abundancia el tercer río de la América del Sur, después del Amazonas y el Paraná; el quinto de todo el continente americano, después del Misisipí y el San Lorenzo; el octavo ó el noveno de los ríos de la Tierra, después del Nilo, el Congo, el Níger, el Yang-tsze-kiang y el Brahmaputra. Su inmensa red de vías navegables permite remontar desde el Atlántico hasta los Andes, si se exceptúan algunas interrupciones, y pasar, por una comunicación natural, á la cuenca del Amazonas, de río en río, hasta el corazón del Brasil y de Bolivia. El Orinoco no está aún muy alejado de sus fuentes y de su arroyo inicial, tal como supuso haberlo descubierto Chaffanjon, por encima del Salto de los Franceses, cuando se produce la célebre bifurcación del Casiquiare, que lo une al Río Negro de la cuenca del Amazonas. El valle de este río de unión se prolonga al S. por el de otro río donde se produce una segunda bifurcación de corrientes: el Baria y el Cauaburi, los dos afluentes del Río Negro, el uno en VENEZUELA, el otro en el Brasil, y que forman también un curso único de doble vertiente. El punto de división del Orinoco y del Casiquiare se halla á 280 m. de altitud; el Casiquiare no saca del Orinoco más que el tercio del agua que lleva al Río Negro. El primer gran afluente del Orinoco, más abajo de la bifurcación, es el Ventuari, que le envían las montañas guayanesas y que se le une en un delta cubierto de palmeras. Por la rib. opuesta, el Guaviare, río andino de Colombia, salido del Sumapaz, y que los vapores remontan hasta el pico del Ari Ari, por unos 1,000 kms., lleva al Orinoco 3,200 m.³ de agua por segundo. La encrucijada de aguas corrientes que forma la unión del Guaviare y del Orinoco puede ser considerada, mucho mejor que la bifurcación del Casiquiare, como el verdadero centro hidrográfico de toda la región comprendida entre el mar de las Antillas y el Amazonas. Allí se unen, en efecto, dos grandes líneas de navegación que atraviesan el continente de E. á O.; más abajo de la unión, otra línea perpendicular á la primera forma el curso fluvial del Orinoco, mientras que al S. los dos ríos Inirida y Atabapo (aquél en Colombia, éste en la frontera de los dos Estados), continuando hacia el Guainía ó Río Negro, ofrecen en la dirección del Amazonas un camino mucho más corto y mucho más fácil que la vía tortuosa del Casiquiare. El agua del Guaviare es arcillosa y de un blanco amarillento, mientras que el Inirida y el Atabapo arrastran aguas negras y peces negros: los caimanes que pululan por el Guaviare se abstienen de penetrar en ellas. Del Guaviare hasta la confl. del Meta, el Orinoco señala la frontera de las dos Repúblicas de VENEZUELA y de Colombia. Su curso se dirige hacia el N., luego, más abajo de la confluencia del Vichada (191 m. de altitud), hacia el NE. En lugar de seguir la base occidental de los montes guayaneses, se abre un paso á través de sus rocas avanzadas, aunque sus dos riberas pertenecen aquí al macizo orográfico de las Guayanas: pilares de granito levantados acá y allá en medio de la corriente indican ya el trabajo de erosión; luego viene el Raudal (cascadas) de Maipures, de una long. de 6 kms., donde el río, roto en innumerables hilos, espumea alrededor de las rocas y salta escalones de granito. Después de otros dos pequeños rápidos, éstos franqueables, se encuentran los de Atures, señalados por el Cerro Pintado, así llamado por los jeroglíficos indios que se encuentran en él, y el Cerro de los Muertos con su gruta funeraria. El río corre por el desfiladero formado por las escarpas, y durante 10 kms. se desliza por entre bloques de granito amontonados y grupos de verdor. Aunque infranqueable, el conjunto del desnivel es poco considerable: 12 m. para el Maipures y 9 para el Atures. Otros rápidos poco peligrosos se suceden hasta la boca del Meta, uno de los grandes ríos de la sabana occidental. Como el Guaviare, el Meta desciende de los Altos Andes de Colombia, pero le sobrepasa mucho en importancia, porque se une al Orinoco por debajo de los rápidos, y corre en una dirección poco alejada del eje del Bajo Orinoco; es el futuro camino de Paria á Bogotá: 750 kilómetros en línea recta separan la meseta de Cundinamarca de la confl. del Meta, así como de las bocas del Magdalena. Engrosado con numerosos ríos andinos y con afluentes de los llanos colombianos, ancho á veces de más de 2 kms., su profundidad será suficiente para los mayores navíos cuando los bancos que levantan el fondo del lecho sean eliminados. La navegación no puede llevarse á cabo más que con barcas de 50 cm. de calado entre la confl. del Upia (150 m.) y la isla de Orocué, sit. aproximadamente á un tercio del curso; más abajo, los vapores que calan 2'5 m. pueden navegar durante el invierno y por el último tercio del Meta durante la estación seca. Su caudal está evaluado en 4,500 m.³ por segundo. Sobre aproximadamente sus últimos 200 kms. forma la frontera. Más allá del Meta, el Orinoco vuelve á entrar por sus dos riberas en territorio venezolano; recibe (rib. izq.) el Capanaparo y el Arauca, este último río limítrofe en su curso medio; entre las dos confluencias se hallan las gargantas de Barraguan, en las que el río ofrece aún la enorme anchura de 1,778 m. Luego viene el Apure, poderoso río con delta interior, que se une al principal en el lugar en que, habiendo terminado de bordear las montañas guayanesas, toma su dirección definitiva hacia el Atlántico: el Apure continúa exactamente al O. el eje del Orinoco Inferior. Los vapores lo remontan hasta Palmarito, á 500 kms. de sus desembocaduras; su principal afluente, el Portuguesa, es asimismo navegable. El Apure es el río de los Llanos; más abajo de la unión de sus dos brazos principales, el Uribante y el Sarare, ninguna catarata, ningún rápido rompen la uniformidad de su corriente. Sus afluentes vienen todos de la Sierra Nevada de Mérida y de los Andes, á través de los aluviones de los Llanos asimismo descendidos de la montaña. El Apure se ramifica en un vasto delta, se une al S. con el Arauca, y por un brazo N., el Apurito, cierra una gran isla siempre verdosa. En la unión, el Orinoco tiene 3,612 m. de anchura con aguas bajas, y 11,034 en tiempo de crecida, ó sea de 4 á 11 kms. La poderosa corriente, á la que el Apure presta un color amarillento, recibe de los montes guayaneses (á la der.) el Cuchivero, el Caura, el Caroní de aguas negras, uno de los brazos del cual comunica, después de las grandes lluvias, por canales de doble vertiente, con el Cuyuní, afl. del Essequibo. El último estrecho ó angostura, que dió antiguamente su nombre

Venezuela. — Raudal de Maipures. (Fotografía de A. Jahn)

á Ciudad Bolívar, señala, á 420 kms. del Océano, el punto hasta donde llegan las aguas de la marea, pero sin modificar la corriente, que en este lugar se encuentra á un promedio de 7 ú 8 m. sobre el nivel del Atlántico; las mareas fuertes penetran por el río hasta la cabeza del delta. La masa líquida que lleva el Orinoco en Ciudad Bolívar, aun más arriba del Caroní, el más abundante de los tributarios guayaneses, está evaluada por Codazzi en 7,500 m.³ por segundo; según Orton, el promedio de caudal de la corriente sería de 14,000 m.³ La profundidad pasa de 50 m. en varias partes del lecho inferior. La crecida del río en Ciudad Bolívar varía de 12 á 15 m. según los años; dicha crecida comienza el 15 de Abril y continúa hasta Agosto, para entonces disminuir; en Noviembre se produce otro débil aumento: es el «creciente de los muertos»; luego el río baja, descubriendo durante la estación seca playas inmensas. Durante las crecidas, inunda las llanuras á lo lejos; se extiende como un mar interior en las confluencias, á través de los bosques y las sabanas: á veces 200 kms. de anchura desaparecen bajo la capa de agua. Los ribereños de esta zona habitan en cabañas de dos pisos y se refugian en el último en los días de las crecidas; por debajo pululan los cocodrilos; se pesca á través de las grietas del entarimado. El delta del Orinoco está sit. fuera del eje del valle. El brazo principal, que termina en la ancha Boca de Navíos, se abre en el eje del valle mientras que la boca del O., el Manamo, se destaca del río en ángulo recto y corre hacia el N. para abrirse en el golfo de Paria. De un brazo á otro, la super. del delta es de 17,500 kms.²: en la horquilla del delta la anchura del río es de 20 kms. y su profundidad de 120 m. El frente del delta, entre Boca de Navíos y la bahía de Vagre, en la que des. el Manamo, pasa de 700 kms. y más aún añadiendo al E. las bocas del Amacuro y de la isla Barima, al O. las tierras bajas de deltas secundarios. Se cuentan 50 brazos que corren directamente hacia el mar en el abanico del delta, pero solamente 7 son navegables para los grandes buques y han cambiado á menudo de lugar y de nombre. El más frecuentado, no por su profundidad, sino porque ofrece el camino más directo entre Port of Spain (Puerto España) y Ciudad Bolívar, es el de Macareo, que divide el delta en parte superior al O. é inferior al E. La barra más profunda, la del gran canal, tiene de 4 á 5 m. de agua en marea baja y el flujo sube de 3 á 4 m. más. Según Michelena, la long. aproximada del río es de 2,350 kms. Se evalúa en 960,000 kms.² la super. de la cuenca. La long. de la rama navegable es de 7,000 kms. Según Orto, el caudal aproximado durante las aguas bajas es de 6,800 m.³ por segundo, de 14,000 en el módulo y de 25,000 en la crecida. Según Codazzi, el promedio de lluvias en la cuenca fluvial es de 1'88 m. Entrando en el Océano, las corrientes de las bocas son arrastradas por una corriente litoral que corre de SE. á NE. y se dirige hacia la Boca de la Serpiente, entre el delta y la isla Trinidad. Esta salida no es lo bastante ancha y profunda para recibir toda la corriente, pero el río marino, cuyas riberas están á una distancia de 14 kms. una de otra en el lugar más estrecho, se ve engrosado aún con las bocas occidentales del delta; luego se expansiona en la ancha cuenca del golfo de Paria ó de la Ballena: es el Golfo Triste ó de los Contratiempos de Colón, ó el mar de Agua Dulce, ó el mar Amarillo á causa de las aguas turbias que se extienden por encima de la onda salada, más pesada. Este Mediterráneo es el depósito exterior donde se acumulan los restos aluviales del Orinoco. Los otros tributarios del golfo son cortos, pero han contribuído también á llenarlo. Sus desembocaduras, que la marea remonta, permiten el acceso á los navíos; el Caño Colorado, estuario del Guarapiche, es una vía navegable que se utiliza. Después del Orinoco, el río más importante de VENEZUELA es el Río Negro, llamado Guainía hasta su confluencia con el célebre caño Casiquiare que enlaza así la cuenca del Orinoco con la del Amazonas. Sirve de límite entre Colombia y VENEZUELA, desde la isla de Venado hasta la de San José, cercana á la piedra de Cucuhy. Frente á San Carlos tiene el Río Negro más de 600 m. de ancho. Además del Casiquiare, le llegan por la izq., es decir, de territorio venezolano, el Siapa ó Idapa, el Pacimoni, procedente, como el anterior, de la sierra de Parima, y otros. El Cuyuní y el Camarang, ambos nacidos en la sierra de Venamo, van á parar directa ó indirectamente al Essequibo, río de la Guayana Inglesa. El San Juan une la lag. de Putucual con el golfo de Paria y es navegable en casi toda su extensión; y el Guanipo desagua en el Caño Caribe, que enlaza el río San Juan con el Caño Pedernales del delta al Orinoco. Á la cuenca del mar Caribe corresponden, ante todo, los tributarios del lago de Maracaibo; el Catatumbo (venezolano desde su unión con el Oro, en una extensión de 140 kms. navegables), con sus afluentes el Tarra ó Sardinata y el Zulia; el Escalante, el Limón, el Palmar, el Apón, el Santa Ana, el Chama, el Motatán, el Misoa y otros muchos. Fuera ya del lago, van al citado mar Caribe el Tocuyo, de 321 kms. de curso y que des. junto al puerto de Chichiriviche; el Aroa, que antes de morir en el mar recorre los Est. de Lara, Yaracuy y Falcón; el Túy, que pasa por Ocumare y termina en Paparo; el Unare, que sirve de límite entre Anzoátegui y Guárico y se abre paso entre los cerros de su nombre para salir al Océano; el Neverí, navegable hasta Barcelona; el Manzanares, que lleva sus aguas al golfo de Cariaco. En cuanto á la cuenca del lago de Valencia, su principal río es el Aragua; pero todos ellos tienen el carácter más bien de riachuelos.

Lagos. El lago (ó lag. de Maracaibo), ó el Saco de Venezuela, es más bien un lago que un golfo, aunque la marea levante un poco su nivel; á la entrada la diferencia es de 1 m. entre el flujo y reflujo; pero un poco más arriba de la barra las aguas del Saco son completamente dulces. La cuenca mide 91,310 kms.², de los que 14,310 son de Colombia. Los bordes del ansa del SE., llamada la Mochila, son de acceso difícil, por falta de profundidad. La laguna, en lo más hondo, no tiene más que 50 m.; dos prominencias sucesivas forman la abertura: la más meridional, que cierra la abertura de Maracaibo, no tiene más que 3 m. de agua; el canal del N., abierto entre las dos islas que forman cordón litoral por delante del Saco, tiene apenas alguna más profundidad con la baja mar. Fuera de los pasos se abre el golfo de Maracaibo propiamente dicho, el antiguo golfo de Venecia, en el borde del cual se levantaba la Pequeña Venecia, que dió su nombre á toda la comarca. Las dos penínsulas convergentes, al E. la de Paraguaná, al O. la península Goajira, distantes entre sí 85 kms., protegen esta bahía contra los vientos de alta mar. Desde la bahía Calabozo al O. hasta el golfo de Coro al E., la anchura del golfo es de 265 á 270 kms. La profundidad del golfo y de la laguna es de cerca de 400 kms., de los cuales 220 corresponden á la laguna. Los estanques del delta del Orinoco, las lagunas pantanosas de las llanuras de Maracaibo, una albufera cercana á las bocas del Unare, designada con el nombre genérico de Tacarigua, como todas las «aguas encerradas» de la región, algunos pantanos ribereños, he aquí lo que serían los lagos de VENEZUELA si ésta no poseyera el lago de Valencia, que es en verdad su único lago y uno de los más famosos de la Tierra, el Tacarigua por excelencia. Llena una gran parte del valle de Aragua, valle longitudinal de la sierra, el más fértil y el más populoso de la República, y desde la ribera creeríase que un anfiteatro de montañas se levanta por todo el contorno de la cuenca: la cordillera costeña al N. y los montes ribereños de los Llanos al S. parecen unirse al E. y al O. en toda la circunferencia

del horizonte. Al O., no obstante, se abren dos brechas: una al N. por las Trincheras, en la base de los Tetas de Hilaria; la otra, mucho más ancha, al S., por la que pasa el Paito, afl. del Pao y del Orinoco. En la época en que el lago, cuyo nivel medio llega actualmente á 432 m., era más elevado, se extendía por la brecha del S.; restos bien claros del antiguo paso se ven aún por encima de las rocas. Varias veces el lago ha comunicado con la cuenca del Orinoco por el Caño Camburí, tan pronto emisario, tan pronto tributario de la cuenca de Valencia; este terreno de drenaje ha bajado por erosión al mismo tiempo que el nivel del lago. El lago ha cambiado frecuentemente de forma y de contenido. Cuando la fundación de Valencia (mediados del siglo XVI), la ribera estaba, según Oviedo, aproximadamente á media legua hacia el E. de la población. En 1800, Humboldt y Bonpland midieron 2,700 toesas, es decir, el doble, entre la ciudad y el borde del agua. Desde 1796, la baja del nivel había hecho surgir nuevas islas, las Nuevas Aparecidas, mientras que un fortín construído en la isla Cabrera se hallaba unido á la tierra firme por una lengua de arena. Todo el contorno de la cuenca ofrece una zona de arena fina, mezclada con conchas. El descenso gradual del Tacarigua no puede ser atribuído á la abertura de algún conducto subterráneo; la naturaleza de las rocas de ningún modo justifica esta hipótesis. Humboldt busca la causa en la despoblación de los bosques y en el cultivo. En efecto, las plantaciones que cubren las pendientes hasta una gran altura alrededor del inmenso circo, deben de absorber mucha agua que antiguamente corría al lago; pero como las guerras de la Independencia despoblaron el país parcialmente, los bosques reconquistaron una notable parte de su dominio, y á consecuencia de esto, el lago, recibiendo un excedente de agua superior, volvió á elevar su nivel; las Nuevas Aparecidas se hundieron; Cabrera volvió á ser isla durante las tempestades. Con la vuelta de la paz y del trabajo, el descenso lacustre volvió á comenzar. En 1888, Valencia se hallaba á 8 kms. del lago, y las islas verdeantes, pobladas de nubes de pájaros, se agrupaban en un maravilloso archipiélago. Pero nada hace temer que el lago, aunque ligeramente encharcado, y con el agua considerada como insalubre, esté en vías de desecación completa: el punto de equilibrio entre la evaporación y las aportaciones no puede dejarse de producir tarde ó temprano; quizá ya se ha producido, si es verdad, como dice Sievers, que el nivel lacustre vuelve á elevarse desde 1882; Hesse Wartegg afirma, con los insulares de Caiguire, que el equilibrio ya existe, añadiendo que la mayor profundidad actual es de 92 m.; la profundidad media, solamente de 32 m. La diferencia del estío al invierno, de 2 m.

Aguas minerales. Numerosas fuentes termales y minerales brotan por toda la región montañosa, á lo largo de las líneas de fractura, en los montes de Cumaná, á lo largo del golfo Cariaco, en los bordes del lago Tacarigua, en la sierra de Mérida. Sievers enumera, en el N. de VENEZUELA, cinco grupos de fuentes calientes. Entre estos manantiales descuellan el de Las Trincheras, entre Valencia y Puerto Cabello, cuyas aguas brotan á 97° C. y se consideran las más calientes del mundo, siendo hidrogenadas sulfuradas; las de San Juan de los Morros, termominerales alcalinometálico-sulfurosas; las de Agua Caliente, á 6 kms. de El Pilar, en el Est. de Sucre y generalmente conocidas con el nombre de Azufral Grande y Azufral Chico; contienen mucho ácido sulfhídrico y se dice que brotan á 100° C., caso en el cual serían éstas, y no Las Trincheras, las más calientes del Orbe. Á 12 kms. de Cumaná está la fuente termomineral bicarbonatadosódica de La Mina. Las aguas de Guarume, entre Ortiz y San Francisco de Cara, son notables por las curaciones que han causado. Las aguas de San Cristóbal, á 8 kms. S. de la ciudad de este nombre, son ferruginosas y de temperatura muy elevada. Al mismo Est. de Táchira pertenecen dos manantiales próximos á la población de Ureña, de aguas sulfurosas y bicarbonatadosódicas, á 61° C. Igual carácter tiene la fuente de La Grita, á 1,440 m. de altitud. Las aguas de Purgüey, en la cordillera de la Costa, se recomiendan especialmente por sus cualidades medicinales. Se hallan en el Est. de Anzoátegui, como las de Naricual, San Diego y Bergantín; Pozuelos, cerca de Barcelona, Píritu y otras. Las aguas de Chiva y Cardón (Falcón) forman un conjunto de 40 pozos; las hidrosulfurosas de Aguas Claras, en la sierra de San Luis, salen tan calientes que cuecen los huevos. En el mismo Estado se hallan las de Guadalupe, cerca del puerto de La Vela, y las de Meachique. En el Est. de Carabobo, además de Las Trincheras, están las aguas de Mariará, formadas por varios pozos, y las de Onoto. En Zamora, los pozos de Camaguán y los de Barinitas; en Aragua, las termales de San Sebastián, las de Santa Cruz, al S. de San Casimiro, y las del Castaño, al NE. de la ciudad de Maracay. En Miranda los manantiales de Batatal y, en fin, en toda la República otras muchas, que en general no están bien estudiadas.

VI. — Clima

La Naturaleza parece haber sido pródiga con VENEZUELA, pues no sólo la ha dotado de grandes ríos que riegan y fertilizan su suelo, de inmensas llanuras donde florece la cría, de inmensos bosques vírgenes en donde se encuentra toda clase de maderas finas y de construcción, minerales, etc., sino que le ha dado un clima tan benigno que los habitantes de cualquiera parte del mundo pueden hallar en VENEZUELA el clima más adecuado á sus necesidades y costumbres, permitiéndole cultivar los frutos de todas las zonas, desde aquellos de los climas fríos del N. hasta los de la región ecuatorial. El territ. de VENEZUELA está dividido entre zonas cuya temperatura varía según la altura del nivel del mar á que se encuentre la faja de terreno. Siguiendo la denominación del país pueden clasificarse así estas zonas: fría, templada y cálida. Entre las latitudes de 8 y 9° se encuentran las alturas cubiertas de nieve. Á la altura de 4,136 m. s. n. m. comienzan las nieves, aunque á veces en la estación cálida la nieve se derrite á la altura de 4,526 m. s. n. m., altura que está entre los límites de las nieves perpetuas que se encuentran en los picos más altos de las montañas de Mérida, donde alcanzan una altura de 4,580 m. s. n. m. Desde la altitud de 4,526 m. cesa ya toda vegetación y no se encuentran sino musgo y maleza cubiertos de nieve. La temperatura de esta región es de 2 á 3° C. sobre cero (35 á 37° F.). Las tierras templadas están situadas en las regiones cuya altitud varía entre 600 y 2,000 m. s. n. m., variando la temperatura en esta zona entre 18 y 25° C. (64 á 77° F.). En esta faja puede escogerse á voluntad el clima más adecuado á la salud ó la costumbre de cada individuo. La zona cálida se encuentra desde el nivel del mar hasta la altura de 600 m., variando aquí la temperatura entre los 25° 50′ y 32° 67′ C. (78 y 90° F.). No se conocen en VENEZUELA los extremos del calor ni del frío de los climas del N. Las brisas de las montañas ó terrales y los vientos alisios ó del E. contribuyen en gran manera á temperar la atmósfera en los puertos de mar y en todos los puntos de la costa. La salubridad del clima de VENEZUELA puede comprobarse por el número de personas que llegan ó pasan de cien años, comparado con las estadísticas de vitalidad de otros países. No se considera endémica la fiebre amarilla en las costas de VENEZUELA. Aunque no faltan una vez que otra casos esporádicos de fiebres malignas, no se presentan con frecuencia. Especialmente adecuado para los que sufren del pecho es el clima de Macuto, á 2 millas de distancia del puerto de La Guaira, y el de Antímano, á 3 millas de Caracas,

ambos puntos en rápida y frecuente comunicación por ferrocarril. Los Feques, capital del Est. de Miranda, á 26 kms. de Caracas, á la que está unida por f. c. y carretera, es el primer lugar de VENEZUELA apropiado para los tuberculosos. El Valle, á 2 millas de Caracas, cuyas aguas corren por entre los zarzales que abundan en sus cabeceras, es un excelente lugar de residencia para los que sufren del estómago y del hígado. Uno de los médicos más eminentes de la Facultad de Caracas consideraba el clima de Macuto como el más á propósito para detener el curso de los males del pecho, siendo el de Antímano especial para los asmáticos. No hay probablemente en VENEZUELA más que dos estaciones: la seca y la lluviosa, ó sean verano é invierno. La primera principia al visitar el sol el trópico de Capricornio y la segunda al entrar en el de Cáncer. El tiempo de las lluvias es, por consiguiente, de Abril á Octubre. Durante estos meses es cuando sube más la temperatura. Sin embargo, hay partes donde llueve nueve meses al año y otras en que llueve muy poco. El resto del año, el ambiente es fresco y el clima, en general, benigno y agradable. En cuanto á los vientos reinantes, VENEZUELA pertenece al dominio de los «vientos generales», de los alisios del NE. y del E. El alisio comienza ordinariamente á dejarse sentir con fuerza hacia las nueve ó las diez de la mañana; aumenta en violencia á medida que el sol se levanta; luego disminuye con la declinación del astro, y cesa casi por completo cuando el sol se ha puesto. En la costa soplan dos vientos que se pueden considerar como permanentes: las *brisas*, que soplan durante el día del mar á la tierra, y los *terrales*, que van de la tierra al mar durante la noche. Las bellas noches claras son deliciosas. En la marcha de los alisios se produce un fenómeno de oposición durante el curso del año, al igual que durante la sucesión del día y de la noche. Los vientos soplan con el máximo de regularidad de Noviembre á Marzo, cuando el sol se halla en el cenit de la zona tropical del S., y proceden del NE. ó hasta del N.; pero se calman y aun hacen lugar á vientos inestables del S. ó del O. durante el invierno, de Abril á Octubre, cuando el sol se encuentra al N. de la línea equinoccial. Los buques que descienden por el Orinoco no tienen que hacer más que dejarse llevar por la corriente, entonces en toda su fuerza, y el viento del O., conocido con el nombre de *barinas* ó *varinas*, porque sopla de la antigua provincia así designada, les ayuda en su marcha; pero la subida es de las más penosas. Durante la estación normal de los vientos, las corrientes aérea y fluvial van en sentido contrario una de otra; á veces en los ríos de suave pendiente, como el Apure, una parte de las aguas fluviales remonta con el viento, mientras que la otra desciende; el mismo lecho contiene como dos ríos que corren en sentido inverso. Los chubascos ó *saltos de viento* son temibles. Se dice que el alisio no remonta el curso del Orinoco más allá de las cataratas; los macizos guayaneses impiden á los vientos del E. soplar por todas las regiones bajas comprendidas entre las cataratas del Orinoco y las del Río Negro. La ausencia de brisas vivificantes explica el abandono en que se hallan estas comarcas. Los resplandores de tormenta, sin ruido de truenos, son allí muy comunes; diríase que el aire vibra en sacudidas luminosas. En la página siguiente se da la temperatura media anual y las coordenadas geográficas de las principales localidades de la República, distribuídas por regiones.

Las enfermedades más frecuentes en el país son la grippe, paludismo, disentería, tuberculosis pulmonar, pulmonía y tétano infantil.

Funcionan en el país 58 hospitales, siendo el principal el Vargas, de Caracas. Hay dos leproserías nacionales: una en la isla de la Providencia, en el lago de Maracaibo, y la otra en Cabo Blanco, dep. Vargas, del Distrito Federal. Ésta tiene capacidad para 400 enfermos. Hay un hospital de Aislamiento en el Rincón de El Valle, Departamento Federal; y en la ciudad de Caracas hay una oficina de Desinfección.

La Oficina de Sanidad Nacional funciona en Caracas, y tiene sucursales en todas las capitales del Estado, además de Juntas subalternas de Sanidad en casi todas las poblaciones de la República.

VII. — Flora

Tal vez ningún otro país americano, si se exceptúa Colombia, posee tanta variedad y copia como VENEZUELA en las producciones del reino vegetal. Plantas alimenticias, medicinales, para el vestido ó para el lujo hacen riquísima la flora de la Federación, que, empezada á estudiar por algunos españoles, como el padre Gumilla, fué mejor conocida después de los trabajos de Humboldt, de Bonpland, del venezolano José María Vargas y, principalmente, en época más reciente, por los de Ernst y Pittier. El método más práctico para dar una idea de ella es la que tiene por base las alturas á que se encuentran los vegetales.

Desde el nivel del mar hasta 1,000 m. de altitud. Entre estas dos altitudes, la familia vegetal que tal vez más llama la atención es la de las palmas, las cuales en su mayoría no alcanzan los 1,000 m. de altitud, aunque algunas, como el palmiche morado *(Oenocarpus utilis)*, la palma de cera *(Ceroxylon andicola)*, la palma de cacho y algunas otras, prefieren las selvas pluviales de la región superior. De las restantes mencionaremos, ante todo, la palma *moriche (Mauritia flexuosa)*, que se encuentra hasta á unos 650 m. en los terrenos húmedos y cenagosos; además de designar al viajero las aguas frescas que siempre se hallan á su pie, sirve de alimento con su cogollo y sus frutos; da vino del jugo azucarado de su tronco y pan con su medula harinosa, cuando no fructifica, al mismo tiempo que da un tejido natural, hojas para la choza del indio ó para la fabricación de sombreros, mantas, etc., y, en fin, cuerdas con que se hacen redes y hamacas. La no menos útil palma llanera ó de cobija *(Copernicia tectorum)*, con sus hojas en forma de abanico, se encuentra en las llanuras, sea regada ó en extensos bosques. Abundantísima es en el Río Negro y el Alto Orinoco la palma *chiquichiqui (Leopoldinia Piassaba)*, y en los llanos y cerros forma la *yagua (Attalea Humboldtiana)* con frecuencia bosques que pueden calificarse de olivares americanos, la que en adición á otras múltiples aplicaciones se emplea en la elaboración de dos clases de aceites, uno, de la cáscara, para el alumbrado y otro, de la carne de la fruta, que á veces substituye á la manteca. La palma *chaguarama (Oreodoxa acuminata)* crece salvaje en altitudes de 100 á 500 m. y se distingue por su forma elegante y su tronco columnar que alcanza hasta 20 m. de altura. El *piriguao* ó *pirijao (Bactris Gasipaes)* vive más allá de los grandes raudales del Orinoco y ostenta un tronco provisto de formidables aguijones; produce una fruta dulce y nutritiva, que le valió de Humboldt el sobrenombre de palma melocotón. El *cucurito (Maximiliana regia)* y el *seje (Oenocarpus bataua)* tienen la fruta parecida al albaricoque y su tronco llega de 25 á 32 m. de alto; proporcionan también alimentos y jugos nutritivos excelentes.

En los bordes del mar de las Antillas y en el delta pantanoso del Orinoco crecen los mangles *(Rhizophora mangle)* colorados á obscuros. El *icaco (Chrysobalanus icaco)*, un arbusto que forma espesos matorrales en las orillas del mar y que se carga de una fruta blanca y rosada de agradable sabor. También nacen en las playas marinas las uvas de costa *(Coccoloba uvifera)*, cuyo fruto se asemeja á la uva negra europea. Habita asimismo el litoral el venenoso manzanillo de playa *(Hippomane mancinella)*, que debe su nombre al parecido de su fruta, tóxica, con una pequeña y olorosa manzana. En las lomas áridas de la costa y de las partes

Región de la costa

Ciudades según las regiones topográficas	Situación geografica		Altitud en metros	Temperatura (media anual) — Centígrados
	Longitud	Latitud		
Maracaibo	4° 45′ 47″ O.	10° 38′ 32″	9	30°39
Coro	2° 45′ 03″ O.	11° 24′ 48″	16	28
Puerto Cabello (Faro)	1° 04′ 52″ O.	10° 29′ 42″	3	26°6
La Guaira (Faro)	0° 00′ 34″ O.	10° 36′ 23″	8	29
Cumaná	2° 45′ 02″ E.	10° 27′ 47″	7	27°5
Barcelona	2° 14′ 33″ E.	10° 08′ 06″	13	27
Carúpano	3° 40′ 51″ E.	10° 40′ 04″	8	28
La Asunción	3° 03′ — E.	11° 01′ —	108	28

Región de los valles y las serranías

Ciudades según las regiones topográficas	Situación geográfica		Altitud en metros	Temperatura (media anual) — Centígrados
	Longitud	Latitud		
Caracas (Observatorio)	0° 00′ 00″	10° 30′ 24″	1,042	19°39
Valencia	1° 04′ 13″ O.	10° 11′ 00″	478	25
Barquisimeto	2° 23′ 06″ O.	10° 03′ 57″	566	25
San Cristóbal	5° 18′ 41″ O.	7° 46′ 11″	825	22
Villa de Cura	— 33′ 21″ O.	10° 02′ 12″	556	27
La Victoria	0° 24′ 34″ O.	10° 13′ 43″	540	23°50
Mérida	4° 13′ 32″ O.	8° 35′ 56″	1,641	19
Boconó	3° 21′ — O.	9° 19′ —	1,314	21
San Felipe	1° 48′ 25″ O.	10° 20′ 38″	245	28
Trujillo	3° 30′ 56″ O.	9° 22′ 26″	800	25
Ocumare del Túy	0° 09′ 10″ E.	10° 07′ 18″	210	28
Los Teques	0° 06′ 50″ O.	10° 21′ 20″	1,171	14
Guasipati	4° 02′ — E.	7° 28′ —	—	30

Región de los llanos y sus cercanías

Ciudades según las regiones topográficas	Situación geográfica		Altitud en metros	Temperatura (media anual) — Centígrados
	Longitud	Latitud		
Ciudad Bolívar	3° 22′ 33″ E.	8° 08′ 52″	38	29
Maturín	3° 44′ 59″ E.	9° 44′ 55″	74	27
Aragua de Barcelona	2° 06′ 06″ E.	9° 27′ 29″	110	27°78
San Carlos	1° 39′ 48″ O.	9° 39′ 42″	150	27°50
Guanare	2° 49′ 07″ O.	9° 02′ 37″	183	28
Calabozo	0° 30′ 08″ O.	8° 56′ 06″	100	29
San Fernando de Apure	0° 32′ 32″ O.	7° 53′ 40″	73	30
Barinas	3° 16′ 31″ O.	8° 37′ 49″	180	27

centrales del país dominan los miembros de la familia de las cactáceas, principalmente los *cardones ó cirios*, cuyos troncos columnares se elevan hasta 6 y 8 m.; su madera, dura, sirve para construcciones, mientras los tallos, más tiernos, alimentan en verano á los rebaños de cabras. Lo mismo ocurre con las diversas especies de *nopales ó tunas (Opuntia)* que, como las anteriores, forman á veces bosques impenetrables, mezclados con mimosas arborescentes. El único miembro de esta familia que tiene la apariencia de un verdadero árbol es el *guamacho (Pereskia Guamacho)*, de tronco espinoso y hojas carnosas; sus frutos son agridulces y sus hojas medicinales. Dignas de atención son también las mimosas *frutescentes ó sensitivas*, que se caracterizan por la facultad que tienen sus hojas de cerrarse al anochecer ó al menor contacto con un cuerpo extraño. La región de Coro y parte de las de Maracaibo, Barquisimeto, Barcelona y Cumaná están cubiertas de esta clase de vegetación, con la cual se combinan el *chigüichigüe (Bromelia Pinguin)* y las mayas, ambos de la familia de las bromeliáceas, el *cocui (Agave cocui)*, del que se extrae un licor espiritoso, y la *cocuiza (Fourcroya humboldtiana)* que se encuentra en los cerros calizos hasta la altura de 1,650 m.; sus hojas se usan para hacer cuerdas y tejidos y aun con fines medicinales.

La *piña (Bromelia ananas)*, también una bromoliácea, crece hasta el pie del Duida y en los cerros de Cumaná, y produce un fruto exquisito. En toda la tierra caliente crece frondoso el tamarindo *(Tamarindus indica)*, la *cañafístola (Cassia fistula)* y sus congéneres, usados todos en medicina casera. Al mismo orden corresponden el *algarrobo (Hymenaea courbaril)*, de fruto harinoso y madera compacta; el alcornoque *(Bowchia virgilioides)*, de madera incorruptible y raíces de propiedades curativas, y el *dividivi (Caesalpinia tinctoria)*. El cascarón majomo *(Machaerium robiniaefolium)* es árbol de madera muy compacta. Del árbol del aceite ó *copaiba (Copaifera officinalis)*, asaz esparcido en Los Llanos, se extrae el célebre bálsamo de su nombre, la mejor clase del cual se obtiene, sin embargo, de otra especie *(Copaifera venezuelana)* propia de las selvas de Maracaibo. Hay también, en este mismo orden

de las leguminosas, árboles colosales, como el *samán*, que llega á tener un tronco de más de 9 m. de circunferencia. La *jigua* ó pasa del Río Negro *(Geoffrea superba)* abunda en todo el territ. de Amazonas, pero se extiende hacia el N. casi hasta el mar. Los *búcares* (diferentes especies de *Erythrina)* son notables por su altura, su hermosura en la época de su florescencia y la prontitud de su crecimiento; su sombra benéfica se usa todavía para proteger al café y al cacao, aunque su tamaño excesivo los hace poco recomendables para este objeto. La *ceiba (Ceiba pentandra)*, de dimensiones gigantescas, abunda hasta cerca de 1,000 m. El *guásimo (Guazuma ulmifolia)*, de la familia de las esterculiáceas, sirve de alimento al ganado. El *maría (Calophyllum calaba)* crece siempre recto y es excelente para arboladuras. Del ricino ó tártago *(Ricinus communis)*, de la familia de las euforbiáceas, se cosecha una almendra, de la cual se extrae el llamado *aceite de castor*. Crece con profusión en todo el territorio venezolano la *vera* ó palo-sano *(Bulnesia arborea)*, que se eleva hasta 40 m. y posee una madera incorruptible y de las más fuertes que se conocen. También compite con el hierro por su dureza el granadillo *(Caesalpinia granadillo)*. De la corteza del *sangre de drago (Pterocarpus officinalis)*, abundante en las selvas anegadas de las llanuras, se extrae un jugo que sirve para tinta, tiene aplicaciones medicinales y goza de la singular propiedad de ser fosforescente. El *árbol de la leche (Brosimum utile)* ó palo de vaca da un látex blanco y ceroso de cualidades nutritivas análogas á las de la leche; abunda en casi todos los bosques semihúmedos de la tierra caliente. El *castaño (Pachira insignia)* y el árbol del pan *(Artocarpus communis)* encierran en sus enormes frutas, semillas parecidas á castañas y comestibles. La fruta de burro *(Xylopia grandiflora)* está reputada como poderoso febrífugo. De los árboles maderables citaremos todavía en esta sección el cedro amargo *(Cedrela mexicana)*, la caoba *(Swietenia Candollei)*, el caracolí *(Anacardium Rhinocarpus)* y el carapa *(Carapa guianensis)*.

De 1,000 á 2,800 m. de altitud. Entre estos límites medran, ante todo, árboles gigantescos de la familia de las burseráceas, como el caraña *(Protium Carana)*, de la corteza del cual mana una resina que cura las heridas; su congénere, el jacifate ó cedro blanco *(Protium altissimum)*, que alcanza hasta 50 m. de altura y proporciona una madera dura muy usada por los naturales; el *tacamahaco (Protium heptaphyllum)*, de resina también curativa, abunda en todos Los Llanos y en la Guayana, y de su corteza se dice que los indios construyen sus canoas. Deben mencionarse también el *saquisaqui* ó cedro dulce *(Bombacopsis Jaris)*, que abunda en las selvas de tierra caliente, y cuya madera, parecida al cedro, se usa para hacer toneles y barricas; el mamey *(Mammea americana)*, apreciado por su madera y por su agradable fruta; el *paují ó merei (Anacardium occidentale)* muy conocido por sus frutas astringentes y jugosas; los utilísimos árboles del caucho pertenecientes á varias especies del género *Hevea;* el javillo *(Hura crepitans)*, otra euforbiácea, de cuyo tronco se hacen canoas y bongos. Á la familia de las lauráceas pertenecen el guariman ó canelillo *(Aniba canelillo)*, especie de canelo muy aromático, y el aguacate *(Persea americana)*, utilizado por su fruto muy alimenticio, su madera y como tintórea. Con la segunda corteza de la *marima* (*Brosimum* sp.) se hacen los indios vestidos que les preservan de la lluvia, y los criollos calafatean las embarcaciones.

Hasta unos 12 m. se eleva la *guadua (Bambusa guadua)*, gramínea gigantesca señalada primero por Humboldt y Bonpland, los cuales aseguran que ésta y el helecho arborescente son las formas vegetales de los trópicos que más sorprenden la imaginación de los viajeros. La caña brava ó lata *(Gynerium sagittatum)* es otra gramínea de no usuales dimensiones, utilísima en construcciones rústicas y en cestería, como lo es la *Bambusa latifolia* del Alto Orinoco y del Río Negro. El *carrizo* (*Chusquea* sp.) contiene agua dulce y fresca en sus grandes tubos, que, además, sirven de recipientes para poner al fuego, pues no se queman ni se rompen. Las cerbatanas del Orinoco, largas cañas sin nudo y rectas, sirven para la caza de pájaros, soplando por ella púas de palma macanilla. Los helechos arborescentes empiezan á 600 m. y cesan á 2,000; se cuentan en VENEZUELA más de 25 especies de estas criptógamas gigantescas. En las altas montañas las hierbas se elevan á 2'5 á 3 m. de altura; en la sombra de las selvas superiores, los musgos y líquenes son tan frondosos como en los países del N. favorecidos que son por la ausencia de luz directa del sol.

Entre los mismos límites está comprendida la zona de las plantas febrífugas. Se encuentran tres especies de quina en los montes de Caracas, Carabobo, Tocuyo, Mérida y Trujillo, pero su análisis ha demostrado que son algo deficientes del precioso alcaloide, si se comparan con las de Colombia y del Ecuador. Los Jesuítas fueron quienes llevaron la quina del Perú á España. Es también febrífuga la cuspa *(Cusparia trifoliata)*, llamada *cuspare* en Cumaná; es la base del famoso *amargo de Angostura*, y vegeta de 300 á 500 m., asociado con la simaruba, otro árbol de idénticas propiedades. En las cercanías del Río Negro abunda la *cupana (Paullinia Cupana)*, de la familia de las sapindáceas, á la cual pertenece igualmente el *paraparo (Sapindus saponaria)*, cuyas frutas se usan como jabón. El *chaparrillo (Palicourea rigida)* es de madera roja, excelente para carpintería, pero raras veces de dimensiones suficientes; lo mismo puede decirse del guayabo de monte *(Chionanthus caribaea)*. Conocidos son los frutos, dulces ó agrios, del guayabo *(Psidium)*. Los guamos (*Inga* sp. pl.) sirven para dar sombra al café. El *pardillo (Cordia alliodora)* da madera para muebles, como la *sarrapia ó yape (Coumarouna odorata)*, cuyos frutos, además, se exportan para perfumería. El mamey *(Mammea americana)* es apreciado, así por su madera como por su delicado y aromático fruto. El níspero *(Achras zapota)* es de hermosa madera de color rojo obscuro y de sabrosa fruta. El *onoto (Bixa orellana)* suministra á los indios uno de los colores con que se pintan; el *guaricamo (Patrisia dentata)* produce un activo veneno, y el cedrillo, majagua, horcón, laurel, etc., maderas.

Uno de los árboles más útiles de los bosques venezolanos es el *araguanei (Tecoma chrysantha)*, junto con otras especies del mismo grupo, todas de madera compacta y duradera. También proporcionan maderas el roble blanco *(Tecoma pentaphylla)*, el roble María *(Toluifera Balsamum)* y el roble de olor *(Catalpa longisiliqua)*. La otoba *(Myristica otoba)*, que produce una nuez oleaginosa parecida á la moscada, se encuentra en los bosques de la Guayana, Cumaná, Mérida, Trujillo y Barquisimeto.

El *juvia*, uno de los majestuosos reyes de las selvas sudamericanas, empieza á encontrarse á alguna distancia al E. de la Esmeralda, en el Alto Orinoco; de su gustosa almendra se extrae un buen aceite; es objeto de un comercio considerable con el nombre de *nuez de Brasil;* el árbol tarda quince años para producir las primeras flores. La vainilla *(Vainilla aromatica)* se encuentra en todos los Estados, pero más especialmente en las regiones de Caracas, Guayana, Carabobo, Barquisimeto y Trujillo. En los bosques de la Guayana, el plátano ocurre en estado casi silvestre, tal vez transportado de sitio en sitio por las tribus de naturales errantes. También es propio de la Guayana el bejuco *mavacure*, que entra en la composición del famoso *curare* con que los indios envenenan sus flechas, después de mezclarlo con el jugo del palo Kira-

guero, que lo hace adherente. Las semillas del *niopo (Piptadenia peregrina)*, reducidas á polvo, constituyen una especie de rapé, que los indios absorben por medio de tubitos adaptados á las narices y que les produce una violenta embriaguez. El tabaco fué encontrado en estado silvestre por Humboldt. Las varias clases de barbascos, como *Piscidia erythrina, Phyllanthus piscatorum, Cracca toxicaria* y otras plantas, se usan para entumecer á los peces cuando las aguas escasean en los caños, ríos y lagunas. Merced á su acción, los peces flotan á millares en la superficie y son extraídos para ser salados ó secados. Los caimanes y las tortugas no sufren los efectos de este narcótico. El bejuco del *guaco (Mikania guaco)* se ha hecho famoso como antídoto contra las mordeduras de las culebras; se encuentra regado así en las selvas como en las vegas frescas de los ríos. Asimismo es la raíz de mato *(Aristolochia odoratissima)* un excelente contraveneno de las picaduras de las serpientes. Desde el nivel del mar hasta la altura de 2,700 m. prosperan los limoneros de flores olorosas, pero de fruto sumamente agrio.

Los árboles cuyos troncos exceden de 18 á 20 m. de alto no pasan de 2,500 de altitud, y representan casi siempre los efectos del otoño y primavera, despojándose de las hojas viejas durante la estación seca y revistiéndose de otras nuevas al principiar la de lluvias. Las enredaderas ó bejucos que, enlazando con sus ramas sarmentosas los troncos ó agarrándose de las enramadas, suben hasta la copa de los árboles más elevados, entretejen de tal modo las selvas que las hacen impenetrables en muchos sitios. El bejuco que llaman de agua *(Vitis caribaea)* crece desde el nivel del mar hasta unos 1,500 m. de altitud; sus tallos son muy parecidos á los de las parras europeas y alcanzan hasta 10 cm. de diámetro. Cuando se separa rápidamente un trozo de estos bejucos por medio de dos cortes seguidos y se le pone verticalmente, descarga una cantidad de agua clara, fresca y dulce, que no es sino la savia de la planta. Un trozo de 1 m. de este bejuco da hasta un buen vaso ordinario de agua. Así es que esta planta es muy útil para los que se ven obligados á atravesar montañas desprovistas de agua. Otros bejucos de todos tamaños hay que son muy útiles para la construcción de las casas de campo, pues con ellos se amarran y afirman las maderas. Por último, el bejucocadena es notable por la forma que le da su nombre, así como por su grosor y su solidez.

Arriba de 2,700 m. los árboles escasean y los que se encuentran no son corpulentos ni elevados como en las regiones inferiores; en esta zona elevada prosperan todavía los granos de las zonas templadas, encontrando un suelo propio y temperaturas adecuadas para desarrollarse.

De 2,800 á 5,000 m. Estas altitudes limitan la región de las plantas alpinas y de la gran variedad de hierbas y raíces medicinales.

Á 2,250 m. las mimosas pierden su sensibilidad (?), y hasta esta elevación vegetan las zarzaparrillas (*Smilax*, sp. pl.), plantas muy útiles para curar las enfermedades sifilíticas. Se encuentran en abundancia en la región cálida desde 320 m. s. n. m.; la más estimada por sus propiedades diuréticas es la zarza de Río Negro y del Casiquiare, de la que se hace algún comercio.

Á la altura de 4,200 m. cesan los arbustos alpinos y las selvas desaparecen, cediendo el campo á los *páramos*, en los cuales dominan las gramíneas y los frailejones (*Espeletia* sp. pl.), plantas de hojas lanudas y resinosas, que suelen servir de combustible á los viajeros extraviados. Á veces estos parajes asoleados se cubren con peregrina nieve, y la atmósfera fría y húmeda de estas alturas batidas por vientos destemplados las hace casi inhabitables. Los arbustillos y frútices se sostienen hasta 4,400 m., y donde no los hay, el suelo está cubierto con una hierba menuda y fina.

Á 4,600 m. desaparecen casi enteramente las plantas fanerógamas, substituídas hasta las nieves perpetuas por las hepáticas, los musgos y los líquenes, que cubren la roca, á veces escondidos bajo la nieve, á veces dejándose ver á través de los hielos transparentes.

En esta somera reseña de la flora de VENEZUELA se ha prescindido de las plantas de cultivo, de que se tratará con alguna mayor extensión con el epígrafe *Agricultura*.

VIII. — FAUNA

Extenso sería el contenido de este capítulo, aun limitándonos á la mera enumeración de las especies animales existentes en VENEZUELA, por lo cual sólo citaremos las más importantes por diversos conceptos. En la parte N. de VENEZUELA viven los mismos animales que en la vecina Colombia, llegados de sus centros originarios en los altiplanos orientales y occidentales que dominan el valle del Cauca y del Magdalena, mientras la fauna de la región de Los Llanos y de la del Parima tiene sus centros de dispersión en el Brasil y en la costa de la Guayana, rica en mamíferos, aves, reptiles y peces. Entre los mamíferos, la familia de los monos está representada por 16 géneros, dispersos en las selvas vírgenes, las llanuras bajas y alturas menores. El mono aullador ó araguato fué encontrado por Goering en la altitud de 3,000 m., que no es ciertamente muy usual como habitación de miembros de esta familia. Entre los felinos anotaremos el jaguar *(Felis onza)* y el puma ó cuguar *(Felis concolor)*. El primero, llamado también *tigre americano*, es de dimensiones más pequeñas que su homónimo asiático y su pelaje es manchado en lugar de rayado, pero ostenta idénticas formas y parecida ferocidad. El segundo, ó león americano, tiene cerca de 2 m. de largo y, como la leona africana, carece de melena y aun de penacho en la cola, lo mismo que en las orejas. Menos feroz que su congénere africano, no ataca al ganado doméstico ni al hombre sino en casos raros. Del jaguar y del cuguar se han encontrado algunas variedades de piel negra y aun atigrada, llamada ésta marguay, muy buscadas, no sólo por esta particularidad, sino también por su carne exquisita y delicada (?). En la sierra de Mérida se encuentran ocelotes *(Felis pardalis)*, gatos salvajes, gamos, osos de piel obscura que se aventuran hasta 3,000 m. y que, de índole pacífica, no asaltan al ganado, y, cogidos jóvenes, se dejan domesticar fácilmente.

En las selvas húmedas habita el hormiguero melenudo *(Myrmecophaga jubata)*, que se distingue por su color gris con manchas pardas y por su cola larga y recta con pelos erizados. Existe de este género otra especie más pequeña *(Myrmecophaga tetradactyla)*, y el género muy allegado del tamandua cuenta también con dos representantes de cuerpo más pequeño y cola pelada y prehensil *(Tamandua longicaudata* y *T. tetradactyla)*. En los lugares húmedos, bajos y pantanosos se oculta el solitario y tímido *Hydrochoerus Capibara*, que puede permanecer largo tiempo bajo el agua, en la que se esconde á veces para escapar de sus enemigos. En los mismos puntos, especialmente si son boscosos, se encuentra el tapir ó danta, el mayor de los mamíferos americanos. En los bosques tupidos también aparecen bellos ejemplares de *Cercoleptes caudivolvulus*, que los indígenas domestican y al que dan el nombre de cuchicuchi, y del *Bradypus tridactylus*, llamado perezoso, semejante á una marmota y característico por el lamento que lanza cuando, después de haber despojado un árbol entero de *Cecropia*, trata de arrojarse de un salto sobre el vecino para reanudar su tarea. El *Chironectes variegatus*, perteneciente á la familia de los didelfos, abunda en

VENEZUELA, cerca de los ríos, donde acecha á los peces que constituyen su alimento. El armadillo ó cachicamo *(Dasypus unicinctus)*, nombrado por los indígenas *tatu*, pertenece á un género que comprende seis especies, propias todas de la América del Sur; mide 50 cm. de largo, con el lomo, los flancos y la frente cubiertos de una especie de coraza, compuesta de pelos aglutinados, en la que se encoge para defenderse; se nutre de cadáveres de animales y su carne tiene un sabor pútrido, no obstante lo cual es bastante estimada por los indios. Por los bosques y prados saltan y corretean numerosas ardillas de varias especies, junto con el cariacú y el agutí, el último de los cuales posee el cuerpo de un topo grande, pero de patas muy largas, y se ve perseguido por su carne sabrosa, comparable á la de nuestra liebre. En los lindes de los bosques vagan rebaños enteros de pecaries ó váquires *(Dicotyles labiatus)*. Los quirópteros cuentan en VENEZUELA muchas especies y variedades de todos tamaños, incluso los temidos vampiros, sin que falte el murciélago pescador que, escondido en las grutas cercanas á los ríos, disputa su presa á los pescadores humanos con extraordinaria audacia y astucia incomparable.

La ornitología de VENEZUELA es riquísima en géneros y especies. Humboldt, en la gruta de Caripe, cerca del golfo de Paria, encontró la especie *Steatornis caripensis*, que se creía exclusiva de esta zona, pero que luego se ha descubierto en otros puntos, siendo también conocida con el nombre de *guapaco* ó *guácharo*. Estas aves pertenecen á la familia de las paseráceas y son del tamaño de un pichón. Los indígenas las cazan por su grasa. Viven, como los murciélagos, en grutas de roca caliza, saliendo sólo de noche; pero, á diferencia de las demás aves nocturnas, son frugívoras y gustan sobre todo de la fruta del matacea que los indígenas le encuentran en el buche y conservan como remedio mágico en los casos de fiebres violentas. Existen también perdices y paseráceas de toda suerte de formas, especies y colores; algunas con brillante plumaje, otras que llenan con su canto las selvas. Se ven palomas silvestres de diferentes dimensiones, papagayos, aves de espléndido plumaje. Recordemos el curioso pájaro burlón, que imita el canto de otros congéneres, atrayéndoles engañosamente, y el pájaro campana, que lanza un grito metálico. Vuelan por los bosques tucanes de enorme pico y deslumbradoras plumas con reflejos metálicos; agamis, colibríes y picaflores, pequeños como mariposas, que se posan sobre los árboles, sobre las matas floridas y sobre los prados, y, en fin, el gallito de laguna *(Porphirio martinica)* fácil de domesticar y armado con un espolón en el recodo de las alas.

Los numerosos nidos que se ven pendiendo de las ramas de los grandes árboles ó balanceándose en el extremo de una hoja de palmera para que no lleguen á él fácilmente sus múltiples enemigos, pertenecen al ave conocida en el país con el nombre de *turpial (Icterus icterus)*. En las costas, en las márgenes de todos los grandes ríos, junto á las lagunas y estanques, revolotean nubes de aves acuáticas: ánades, ansares, patos, garzas reales, flamencos, zancudos y pelícanos. En el litoral y en sus islas se hallan representados todos los géneros y especies de gaviotas, procelarias, albatros que pueblan las cavernas y las rocas, dejando en las islas su guano y sus carroñas, que poco á poco van formando espesas capas, merced á las cuales la superficie adquiere un humus fecundo que acoge las semillas arrastradas por los vientos y da origen á una nueva y rica flora.

La clase de los reptiles comprende cerca de 1,200 especies vivas y 300 fósiles; y si se considera que de sus nuevos órdenes, cinco están ya extinguidos completamente, se ha de concluir que esta suerte de animales, tomada en conjunto, viene sufriendo desde hace tiempo una disminución gradual. La fauna venezolana cuenta aún con cuatro órdenes, que han sobrevivido á las profundas transformaciones geológicas de fines de la edad terciaria propia de los quelónidos ó tortugas, de los cocodrilos, de los ofidios ó serpientes y de los saurios ó lagartos. Los quelónidos constituyen sin duda uno de los tipos más singulares y característicos de toda la serie de los vertebrados y se dividen en especies terrestres, anfibias, fluviales y marinas. Á la primera pertenece el *morrocoy (Testudo tabulata)*, que se encuentra esparcida por los bosques húmedos de las tierras calientes, por ejemplo, en la Guayana, donde adquiere proporciones colosales, de 65 cm. de largo por 35 de ancho; como su crecimiento es muy lento, se presume que goza de una gran longevidad. Las especies conocidas con el nombre de galápago ó *jicotea (Cinosternon scorpioides, Chelys fimbriata)*, son anfibias, pero más terrestres que acuáticas. La segunda presenta un aspecto poco gracioso por los apéndices carnosos que le cuelgan del cuello; tiene 1 m. de largo y pesa 30 kg. Otras especies, como el *arraú (Podocnemis expansa)* y el terecaí *(Peltocephalus tracaxa)* habitan las aguas del Orinoco y de algunos de sus mayores afluentes y en otro tiempo los indios acogían con grandes fiestas las emigraciones de estos animales desde el mar á ciertos lugares donde ponían sus huevos en las arenas de las riberas fluviales. Estos huevos eran un alimento preciado para los indígenas y objeto de un considerable comercio. La puesta tiene lugar en la primera mitad de Abril y las tortugas abandonan ya la desembocadura á fines de Febrero para remontar la corriente en Marzo. Se conocen tres especies de tortugas marinas en aguas venezolanas: la comestible *(Chelonia viridis)*, la tortuga propiamente dicha *(Charetta imbricata)*, y la caguana *(Charetta caouana)*, cuyo caparazón se usa en trabajos industriales y de lujo; la segunda da un producto menos fino y menos transparente. La isla Tortuga, al O. de la de Margarita, recibe su nombre de la pesca que allí se hace de estos animales de la especie comestible, que van por la noche á apacentarse en las praderas submarinas de los bosques del S. de la isla, donde encuentran sus algas predilectas *(Thalassia testudinum)*.

Los cocodrilos de la fauna actual forman tres familias, dos de las cuales están representadas en VENEZUELA, siendo éstas la de los alligatores y los cocodrilos propiamente dichos. Á los primeros pertenecen las especies: *Caiman trigonatus* y *Caiman palpebrosus* en las márgenes fluviales de Los Llanos; el *Jacare nigra* y el *Jacare punctatus* ó *baba*, de 2 m. de largo, pero no peligroso para los nadadores, á los que no ataca. Los segundos, que llegan á 6 m. de largo, viven en el Orinoco y sus tributarios y atacan audazmente al hombre, al que siguen largo trecho aún fuera del agua. En la época de las inundaciones, estos monstruos emigran de S. á N. á través de los ríos y de los canales de Los Llanos, y aunque á veces queden presos en el fango, pueden vivir en él aletargados hasta que una nueva inundación va á libertarlos. Pertenecen á estos últimos el *Molinia americana* y el *Molinia intermedia*, ambas especies propias de los ríos, y una *baba*, frecuente en las cercanías del lago de Valencia. Muchas especies de serpientes posee VENEZUELA, algunas de ellas venenosas, pero no en el número que pudiera creerse, dado el carácter tropical del país. Las venenosas se conocen fácilmente por su cabeza más ancha y aplastada, como en el *Crotalus durissus* ó cascabel, en el *mapanare* (del género *Lachesis*) y la tigra ó *guayacana (Craspedocephalus atrox)*. Menos marcada es tal característica en la serpiente coral *(Elaps corallinus)* que es, no obstante, sumamente venenosa; pero, afortunadamente, no abundan los individuos de esta especie, que se confunden con la del coral macho

(Erithrolampus venustissima), absolutamente inofensiva. Ha de observarse, en cuanto á estos reptiles, que la fauna venezolana tiene multitud de nombres populares sin relación con los correspondientes científicos, como sucede con el *traga venado (Boa constrictor)*, serpiente de agua *(Eunectes murinus)*, el macaurel *(Xiphosoma caninum)*, el raboseco *(Coriphodon pantesicus)*, la vaina de espada ó sobadora *(Ahaetulla lycocercus)*, la guata *(Leptodevia anulata)*, la idalida *(Dromicus maculicinctus)*, la serpiente cazadora *(Spilates variabilis)*, la serpiente de dos cabezas *(Helmintophis flavoterminatus)* y otras.

De los lagartos ó lagartijos se han señalado en VENEZUELA 41 especies, pero es probable que existan otras muchas desconocidas. Una de las formas más interesantes y frecuentes es el pequeño tuqueque *(Ganatodes albogularis ó vittatus)*, que se encuentra en las cercanías de Caracas; la *Ameiva vulgaris* es el lagarto más frecuente en los lugares secos, mientras en los bosques moran anólidos de diferentes especies, característicos por una bolsa en la garganta, la que hinchan y deshinchan á su voluntad. Existe también el camaleón, que caza en las ramas secas los insectos que le nutren, transformando el color de su cuerpo en harmonía con el color general dominante á su alrededor, pero con menos facilidad que sus congéneres del África Septentrional. El iguana *(Iguana tuberculata)* vive en puntos muy cálidos y su carne es buscada; el cotejo ó tuqueque grande *(Thecadactylus rapicaudus)* sale únicamente de noche y tiene un aspecto agradable, siendo inofensivo; tiene también la propiedad de regenerar su cola cuando la pierde por cualquier accidente. Interesante resulta el lagarto negro *(Cnemidophorus nigricolor)*, forma antiquísima de la isla Margarita. También se encuentran las *Amphisbaena fuliginosa* y *alba*, cuyas extremidades anterior y posterior se parecen, por lo que se la ha denominado serpiente de dos cabezas; hacen su vivienda en el nido de una especie de hormiga, sin que se sepa si están allí como huéspedes ó como parásitos, ni se hayan podido observar en su estómago residuos de hormigas. Los batráceos, característicos por su excepcional metamorfosis, desprovistos de cola, es decir, los sapos y ranas, son numerosísimos y pertenecen á los géneros *Dendrobates, Atelopus (A. cruciger), Hylodes, Ceratophrys (C. cornuta), Bufo (B. agua, B. marinus*, etc.), *Hyla (H. crepitans, H. taurina*, etc.), la última de 1 dm. de largo solamente, pero que muge como un toro; nototrema *(O. oviferum)* de la sierra de la Costa, con una cavidad dorsal en la que se efectúa la metamorfosis del renacuajo; la *Phyllomedusa* (especie *bicolor*) y la *Pipa (P. americana)*, también con cavidad en el dorso, en la que nacen los renacuajos. De las salamandras no se conoce en VENEZUELA más que una especie, á saber: la *Spelerpes variegatus*, que se creía sólo existente en Méjico y Guatemala; mide 18 cm. de largo y presenta un color negro con la espalda y la cabeza anaranjadas. La clase de los peces es riquísima y variada, tanto en el mar como en los lagos y ríos, y si la pesca se practicara de una manera más racional, podría ser una considerable fuente de ingresos y contribuir en gran manera á la alimentación del país. Se calcula que de las 10,000 y pico especies clasificadas, de 600 á 700, por lo menos, corresponden al mar Caribe, siendo todas las especies muy abundantes, si bien en unos puntos más que en otros, según la naturaleza del fondo y el sustento que encuentran, y según también las épocas del año en relación probable con el ejercicio de las funciones biológicas. Es digno de nota el fenómeno de multitud de peces, primero pequeños, después grandes, que, nadando velozmente hacia la costa, se arrojan fuera del agua sobre la playa, como si se vieran perseguidos por otros peces, fenómeno al que los pescadores dan el nombre de *ribazones;* también se observa otro, denominado *turbios*, que depende de las emanaciones de hidrocarburos que, originándose en el fondo del mar, enturbian las aguas, obligando á los peces á la huída, ó si no han tenido tiempo de escapar, arrojándolos muertos á la costa en tal número que hay que enterrarlos para que al pudrirse no infecten el aire. Entre los selacios de VENEZUELA se cuentan el tiburón y la tintorera *(Prionace glauca)*, el pez martillo *(Sphyrna zygaena)*, así llamado por la forma de su cabeza; el tollo *(Lamna cornubia)*, y el abbot *(Odontaspis americana);* entre las rayas se enumeran el *Ginglimostoma cirrhatum*, el pez sierra, la raya torpedo *(Trygon histryx)*; que vive también en algunos ríos, como el Apure, la manta y el cucho *(Aetobatis Olfersii)*, de cabeza prolongada, que pulula en aguas de La Guaira; el cupare y el monstruoso guacipona. Entre los acantopterigios posee la fauna venezolana especies propias: el *Centropomus nulecimalis* (?), el *Athias ó culatus*, las diferentes especies de *Mero* y *Serranus*, que se pescan en la costa central; el pargo *(Mesoprion)*, el *Otolithus* ó salmón de Maracaibo, la picuda *(Sphyraena picuda)*, el machete *(Trichurius lentichus);* á la familia de los escombros pertenecen el albacora *(Thunnus)*, el carite *(Cibium caballa)*, el piloto *(Naucrates ductor)*, la rémora *(Echineis remora)*, el dorado *(Coryphoena zippurus)*, la lamprosa *(Caranx)*, el *Chorinemus* y el *Trachinotes glaucus*, de carne excelente. Finalmente, las costas bajas están sembradas de moluscos, equinodermos, crustáceos y otros huéspedes del mar. De los peces fluviales el más conocido es el *curito ó Lepidosiren paradoxus*, que prefiere las lagunas de Los Llanos, y, hundido en el cieno, puede resistir así varios meses. De igual propiedad disfrutan otros peces que, llevados por las aguas que inundan Los Llanos, no tienen tiempo de retirarse con ellas y quedan cogidos en los estanques ó en el lodo. Tal ocurre con el gimnote ó anguila eléctrica, llamada en el país *temblador (Gymnotus electricus)*, que, presa de este modo, ataca con sus descargas eléctricas á los demás peces para devorarlos y, cuando ha terminado sus provisiones, se aletarga hasta la siguiente invasión de las aguas. En las aguas del Apure se pescan rayas, parayas y caribes ó mondongueras, las cuales atacan á los animales que vadean el río y hunden luego profundamente sus finos dientes en la herida, provocando hemorragias mortales; por esto se les ha llamado caribes, en recuerdo de la ferocidad que se atribuía á los antiguos indios de este nombre. En estas mismas aguas se aventuran á veces cetáceos que remontan un buen trecho la corriente del Orinoco, entre ellos lamantinos y focas de las especies vulgarmente llamadas vacas y cerdos marinos. Pululan también por la costa voraces escualos, peligrosos para los que se bañan; delfines y peces extraños de carne venenosa ó provistos de ciertas espinas acanaladas con las que inyectan mortíferos venenos.

Innumerable es el mundo de los insectos de todas las familias, especies y variedades, grandes y pequeños, curiosos y extraños, que ocupan todas las zonas, destruyendo plantas y causando envenenamientos é infecciones á los animales y aun á los hombres, convirtiendo en inhospitalarios países, por otra parte, de clima suave y de suelo fértil. Su abundancia es tan considerable, que ninguna expedición científica vuelve sin haber aumentado las clasificaciones con nuevas y aun desconocidas formas. Entre las especies terrestres se cuentan el *Cimex lectularius*, procedente de Europa; el *Cimex edessa*, los géneros *Pentatoma, Cydnus* y *Pachylis*, con especies muy grandes; *Diactor anisoscelis, Lygaeus, Capsus, Miris, Tingis*, etc., casi todos los cuales despiden mal olor y devoran el jugo de los árboles horadando su corteza; los heterópteros acuáticos, carnívoros, con las patas anteriores prensiles, mediante las cuales se adhieren á los animales chupándoles la sangre, como el Belostoma, llamado

cucaracha de agua, común en las lagunas y estanques, de 1 dm. de largo; la ranatra, la nepa y la notonecta. Existen todos los parásitos del hombre y de los animales, como la pulga penetrante, la sanguijuela filiforme que, injerida en el agua á causa de su invisibilidad, produce grandes hemorragias gástricas; arañas grandes y venenosas, escorpiones, escolopendras, tarántulas, moscas, mosquitos anofeles y culícidos, garrapatas que dan enfermedades é infecciones; una larga serie de hormigas y de térmites ó comejenes que destruyen troncos enteros de árboles y arruinan los edificios. Poblados enteros han tenido que huir ante la invasión de los insectos. En los bosques y prados revolotean mariposas diurnas y nocturnas, algunas de dimensiones colosales, que esmaltan el paisaje con sus colores variados. Escarabajos dorados, grillos, libélulas, gusanos y moluscos se arrastran ó viven en las tierras húmedas como en las secas. La mosca común y otras de sus especies han sido importadas de Europa; pero VENEZUELA posee como propios, además, los tábanos *(Tabanus occidentalis* y *Chrysops tristis);* los estros, cuyas hembras son vivíparas en la mayor parte de las especies y cuyas larvas viven parásitas en las cavidades frontal ó nasal, en la piel ó en el estómago de los mamíferos, como la *Dermatobia hominis,* que ataca aun al hombre, y otros insectos que causan la enfermedad epizoótica llamada *gusanera.* Á este grupo pertenecen todavía los pupíparos, así denominados porque las hembras ponen las larvas adultas y no los huevos que dan inmediatamente lugar al insecto perfecto, con alas más ó menos rudimentarias, que vive parásito; tales son las moscas caballos *(Hippomosca),* la ornitónica, la golondrina *(Anaptera),* la *Nycteribia* y el cigarrón *(Braula).* También están representados ciertos hemípteros que tienen un desarrollo sin metamorfosis completa, con cuatro alas, dos anteriores y dos posteriores pequeñas, medio coriáceas, medio membranosas. Entre ellos se cuentan las *pediculi* (piojos), como el *Menopon consanguineum,* parásito del pelícano. Siguen los neurópteros con metamorfosis completa, aparato masticulatorio y alas membranosas y reticuladas. Á ellos pertenecen las especies venezolanas *Corydalis, Chrysopa, Hemerobius, Mantispa, Baripentus, Phryganea, Myrmeleon* y otras. Los homópteros comprenden las diferentes especies de cigarras, entre ellas la grande, de 7 cm. de largo y 14 de ancho con las alas extendidas, y otras pequeñas, como la *Tettigonia* y la *Cercopis.* Otras poseen ciertos apéndices característicos que le dan una forma de hoja muy extraña *(Membracis foliata);* otras llevan el apéndice en la cabeza, como los fulgóridos, cual la *Fulgora lanternaria* de cabeza luminosa, común en la Guayana y en los altos llanos. En el mismo grupo entran los áfidos y los coccidios que chupan el jugo de las hojas y de los tallos hasta extenuar la planta. El macho de estos insectos posee cuatro alas, mientras la hembra carece en absoluto de ellas. De los coccidios se encuentran en VENEZUELA el *Aspidiotus nerii,* el *Lecanium hesperidum* y otros, algunos de los cuales viven en las raíces de ciertas plantas, como el *Porphyrophora margarodes.* Entre los ortópteros abundan los grillos y las langostas, entre las cuales algunas suelen ser muy nocivas para las cosechas. Los *phyllum* deben su nombre al parecido que tienen con hojas de árboles, variando la estructura de sus alas para asemejarse á las de las especies en que viven. Entre los acridios, los géneros *Acridium, Tropidonotus* y *Oediropa* tienen varios representantes en VENEZUELA, en donde se encuentran también la *Bacteria calamus* ó cerbatana, varias especies de *Phasma* y otras del género *Mantis.* De los ortópteros corredores la *Blabera colossea* y la *Periplaneta brunnea,* llamadas en el país *cucarachas* y forfículidos. Como tipo de los *tisanuros* puede citarse la *Lepisma sacchocrina,* denominada *traza.* De los miriápodos, con el tronco no dividido en tórax y abdomen, sino en segmentos provistos de uno ó dos pares de patas, se enumeran en VENEZUELA más de 100 especies carnívoras. Anotemos la especie de la *Cermatia elegans,* el género *Scolopendro* con 28 pares de patas y mandíbulas provistas de aparato secretorio por el cual se desprende un veneno activo, sobre todo en las especies grandes, que alcanzan hasta 30 cm. de largo. Algunos miriápodos viven bajo tierra y están privados de ojos, como el *Scolopocriptops Mercii,* el *Newportia longitarsis* y el *Geophilus* de Galipán, semejante al *G. lineatus* de Honduras. Los onicóforos, subdivisión de los artrópodos, con aspecto exterior parecido al de los miriápodos, esto es, cuerpo vermiforme, dividido en cabeza y tronco segmentados, están representados en VENEZUELA por el *Peripatus edwardsii.* Finalmente, forman también parte de la fauna del país que describimos numerosos géneros y especies de arácnidos, crustáceos, gusanos, equinodermos, lepidópteros, himenópteros, celenterados y protozoos. En cuanto á los animales domésticos, sobre los cuales se volverá al tratar de la ganadería, los hay de todas suertes: bueyes, caballos, mulos, asnos, carneros, cabras, cerdos, así como aves de corral.

Geografía política

I.— POBLACIÓN

En 1787 se levantó el primer Censo de la República. Este fué practicado por Castro y Arroes, y dió un resultado de 333,110 h. El segundo fué levantado en 1800 por el barón Alejandro de Humboldt, dando un total de 780,000. El tercero, que llevó á término Depons, en 1802, produjo la cifra de 728,000. En 1807 se practicó el cuarto por Danssion de la Vaise, el que arrojó un total de 975,972 h. Hall, José Manuel Restrepo y el citado barón de Humboldt, respectivamente, levantaron el 5.°, 6.° y 7.° en 1810, encontrando el primero una población de 825,000 h., el segundo la de 800,000 y el tercero la de 802,000. La revolución de 1811 encontró en el territorio nacional 1.000,000 de habitantes, y este fué el 8.° Censo. En 1814, Manuel Aurrecoecha practicó el 9.°, dando por resultado 786,000 h. El 10 fué levantado por José Domingo Díaz en 1816, arrojando un total de 758,259 pobladores. En 1823, el precitado Humboldt halló una población de 766,100 almas. En 1825, José Manuel Restrepo y el mismo Humboldt practicaron el 12 y 13, respectivamente, y alcanzaron la cifra de 659,633, el primero, y 785,000, el segundo. El 14 le tocó al coronel Agustín Codazzi, en 1835, y encontró 701,633 h. El 15 fué practicado por Juan Manuel Cajigal en 1838, y contó 1.147,760. En el mismo año tuvo lugar otro Censo oficial, que dió un resultado de 887,168. En 1839, el Censo 17 fué levantado por el citado Codazzi, dándole un resultado de 945,348 pobladores. Los de 1844, 1846 y 1847, que fueron oficiales y ocupan aquí los números 18, 19 y 20, dieron, respectivamente, 1.218,716, 1.273,155 y 1.267,692 h. El número 21, en 1852, por Wappaus, produjo 1.564,431, y los oficiales, que se han designado con los números 22, 23, 24 y 25, de 1854, 1857, 1873 y 1881, dieron un resultado, respectivamente, de 1.564,433, 1.888,149, 1.784,194 y 2.075,245. El de 1891, que también es oficial, decretado por Andueza Palacio, presidente de la República, el 26 de Agosto de 1890, y confiado á la Junta formada por Adolfo Casañas, Bartolomé Ramírez y Raimundo I. Andueza, dió un resultado de 2.323,527 h. Comparados los Censos apuntados desde 1787 hasta el de 1891, se verá los aumentos y las disminuciones que ha tenido la población de VENEZUELA, por cierto con alternativas bien notables. La población indígena en 1839 tenía un total de 221,415 h., repartidos de la siguiente manera: indios independientes, 52,415; some-

tidos, 14,000, y civilizados, 155,000. En 1890 había un total de 326,000 h., entre los cuales se contaban 66,000 independientes, 20,000 sometidos y 240,000 civilizados.

El Censo nacional de VENEZUELA, decretado el 15 de Agosto de 1925 y levantado el 31 de Enero y 1.°, 2 y 3 de Febrero de 1926, arroja para el país una población de 3.026,878 h., más 10,520 venezolanos residenciados en el exterior, haciendo un total de 3.037,398.

Insertamos á continuación un cuadro demostrativo de la población y número de edificios que hay en VENEZUELA, como resumen general de este Censo, en el cual actuó con el carácter de comisario general Víctor V. Maldonado, secundado eficazmente por los diferentes delegados especiales que se nombraron para cada uno de los Estados de la República y por todo el competente personal á su digno cargo, siendo el mejor y más exacto Censo nacional levantado hasta hoy.

Regiones	Edificios	Habitantes				Capitales	Habitantes
		Varones	Hembras	Indígenas	Totales		
Distrito federal	30,380	90,462	104,998	—	195,460	Caracas	135,253
Estados:							
Anzoátegui	20,907	55,991	57,806	15,994	129,791	Barcelona	8,436
Apure	7,089	21,747	21,252	15,500	58,499	San Fernando	6,628
Aragua	19,303	52,101	53,738	—	105,839	Maracay	11,108
Bolívar	15,449	37,454	37,773	23,031	98,258	Ciudad Bolívar	16,762
Carabobo	27,653	70,088	77,116	—	147,204	Valencia	36,804
Cojedes	14,254	40,479	41,673	—	82,152	San Carlos	6,789
Falcón	33,435	83,143	95,499	—	178,642	Coro	10,932
Guárico	21,500	62,040	63,242	—	125,282	Calabozo	3,644
Lara	48,198	129,884	141,485	—	217,369	Barquisimeto	23,109
Mérida	26,899	73,448	76,680	—	150,128	Mérida	5,945
Miranda	39,808	93,196	96,376	—	189,572	Los Teques	6,289
Monagas	12,294	34,431	33,102	1,232	68,765	Maturín	5,041
Nueva Esparta	11,136	29,332	40,060	—	69,392	La Asunción	5,488
Portuguesa	11,359	29,422	29,299	—	58,721	Acarigua	3,383
Sucre	37,438	108,004	108,472	—	216,476	Cumaná	18,737
Táchira	28,046	85,146	87,754	—	172,900	San Cristóbal	15,295
Trujillo	39,065	104,261	114,559	—	218,780	Trujillo	7,474
Yaracuy	22,315	60,375	62,461	—	122,836	San Felipe	8,869
Zamora	9,226	28,808	28,533	—	57,341	Barinas	2,871
Zulia	35,909	111,155	92,920	18,538	222,613	Maracaibo	74,767
Territorios federales:							
Amazonas	845	5,018	4,758	50,500	60,276	S. Fernando Atabapo.	809
Delta-Amacuro	2,659	8,611	6,619	11,352	26,582	Tucupita	2,531
Totales	515,167	1.414,596	1.476,135	136,147	3.026,878		

Según datos del propio censo, entre los relativamente escasos extranjeros que habitan en VENEZUELA se contaban 7,798 colombianos, 5,799 españoles, 3,901 ingleses, 3,009 italianos, 2,480 norteamericanos, 1,708 franceses, 1,483 holandeses, 1,108 alemanes y 1,100 sirios.

Además de las capitales, otras poblaciones importantes son:

Villa de Cura	15,792	habitantes.
El Tocuyo	15,000	»
La Victoria	14,709	»
Puerto Cabello	14,099	»
Carúpano	12,400	»
Altagracia de Orituco	9,000	»
Maiquetia	8,630	»
Carayaca	8,214	»
Valle de la Pascua	7,800	»
Zaraza	7,395	»
La Guaira	7,334	»
Aragua de Barcelona	7,200	»

El movimiento de la población venezolana entre 1922 y 1926 fué el siguiente:

Años	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones	Inmigrantes	Emigrantes
1922.	7,081	73,385	56,498	9,709	8,882
1923.	8,820	82,137	54,509	10,707	11,003
1924.	9,183	81,750	54,261	13,070	11,170
1925.	11,556	95,741	51,782	14,590	13,369
1926.	17,334	91,648	66,092	21,672	16,552

Inmigración. En el cuadro anterior puede verse la escasa diferencia entre el número de inmigrantes y el de emigrantes, es decir, el relativamente reducido número de gentes de otros países que van á habitar á VENEZUELA, aunque últimamente este número tiende á aumentar, sin duda á causa del progreso que va alcanzando el país y la mayor estabilidad de las cosas.

La Ley de Inmigración y Colonización vigente, data del 26 de Junio de 1918 y consta de dos partes. La primera, en ocho capítulos, sobre la inmigración en general, sobre la Junta Central de Inmigración, los agentes de inmigración en el exterior, los derechos y deberes de los inmigrantes y las formalidades para traerlos y otras particularidades. Se consideran inmigrantes todos los extranjeros competentes en cualquier oficio, industria ó profesión ó arte que deseen ir á VENEZUELA á fin de establecer en ella su domicilio permanente. No serán aceptados como inmigrantes los individuos que no sean de raza europea ó los insulares de raza amarilla del hemisferio N., así como los mayores de sesenta años que vayan solos ó los individuos de malas costumbres ó con defectos físicos previstos por esta ley. Los inmigrantes se dividen en tres categorías: inmigrantes sin contrato, inmigrantes por contrato é inmigrantes para colonias. Los que acuden á VENEZUELA, sin estar contratados, en solicitud de trabajo tienen que reunir las condiciones del art. 9.° de esta Ley y haber llenado las formalidades del art. 10. La duración de los contratos será de cuatro años para labradores y jornaleros; de dos años para los artesanos y de uno para los sirvientes y empleados, quedando

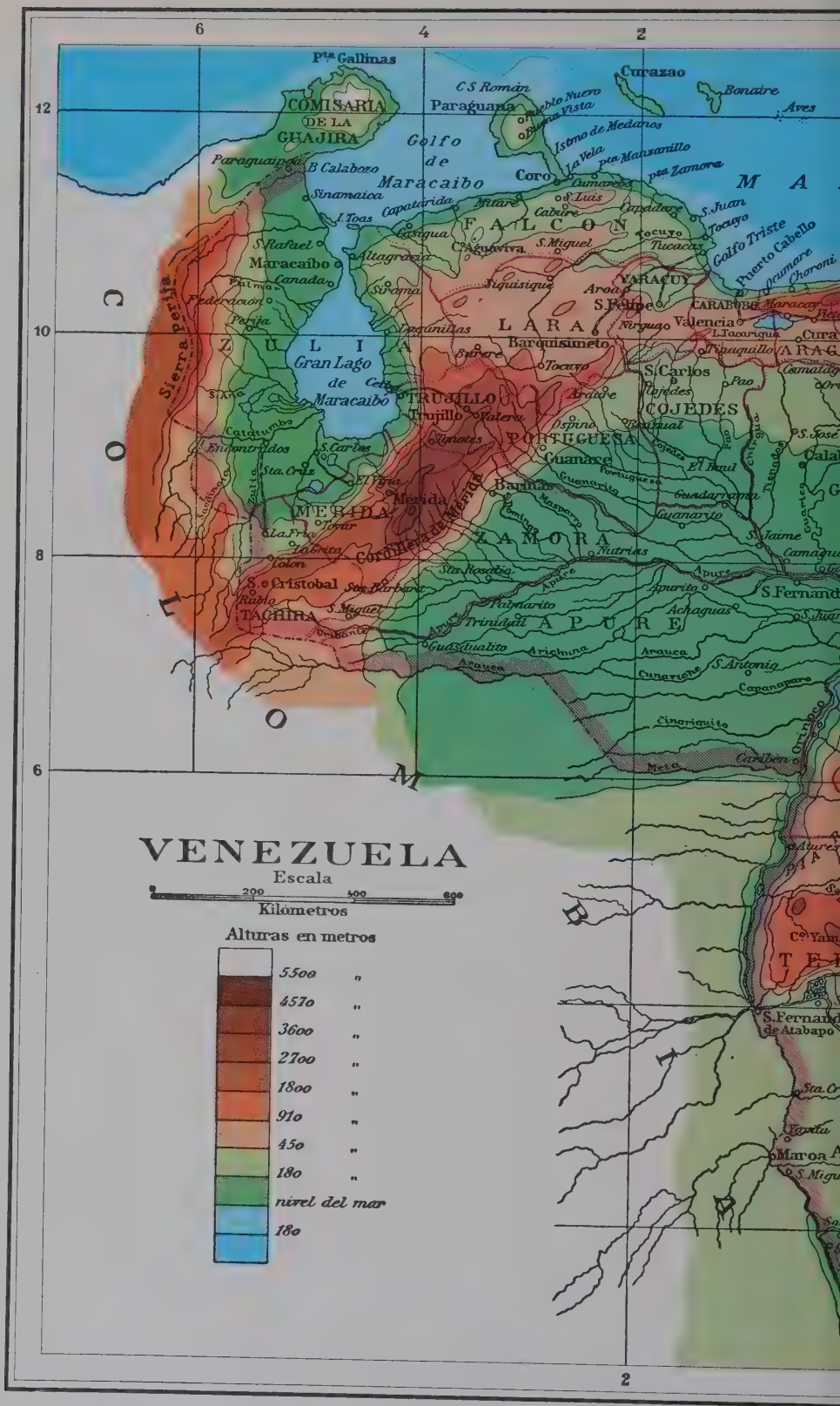
VENEZUELA
Escala
200 400 800
Kilometros
Alturas en metros
5500 "
4570 "
3600 "
2700 "
1800 "
910 "
450 "
180 "
nivel del mar
180
COMISARIA DE LA GUAJIRA
Paraguana
Curazao
Bonaire
Aves
Golfo de Maracaibo
Coro
FALCON
LARA
ZULIA
Gran Lago de Maracaibo
TRUJILLO
PORTUGUESA
COJEDES
MERIDA
TACHIRA
BARINAS
ZAMORA
APURE
YARACUY
CARABOBO
Valencia
Barquisimeto
Trujillo
Merida
S. Cristobal
Maracaibo
Puerto Cabello
Sierra de Perija
COLOMBIA
BRASIL

La Blanquilla
Los Testigos
I. Margarita
Asunción
La Tortuga
Cubagua
I. Coche
Araya
Cumana
Cariaco
Carúpano
Río Caribe
Tres Puntas
Pen.ª de Paria
Bocas de Dragón
P. Galera
Puerto España
Trinidad (Ingl.)
Irapa
Güiria
Golfo de Paria
P. Galeota
Barcelona
Pedernales
Boca de Serpiente
Aragua
Maturín
Caicara
Sta. Rosa
Boca Mariusa
Boca Araguapiche
Araguao
Boca Grande
TERRITORIO
Tucupita
MONAGAS
Cantaura
Tabasca
Barrancas
Sacupana
Pariaguan
Merecural
Sta. María
ANZOATEGUI
Mamo
S. Diego
Soledad
DELTA AMACURO
S. José de Amacuro
S. Felix
Upata
Sª Piacoa
Sta. Cruz
Orinoco
Bolivar
Canasto
Guri
Cº Arimagua
Piedra
Pastora
Guasipati
Sª Imataca
El Callao
Tumeremo
Choco
Avechica
S. Pedro
Paragua
El Dorado
Cuyuni
Chanaro
M. Carapo
Uriman
S. José
S. Rafael
Caronichico
Sª Maigualida
M. Roraima
Toroking
Parcupi
Caroni
Barapona
Carakitta
S. Vicente
Mª Saurarayeng
Mª Meritani
Mª Merevari
Sierra Pacaraima
Sierra Parima
Pico Lesseps
Sª de Unturan
OREMANAOS
Sierra Curapira
BRASIL
GUAYANA INGLESA
2
4
6
12
10
8
6
4
2

Venezuela

estipulado el estipendio. Las familias tendrán derecho á alojamiento gratis durante un año. Los contratados para colonias se atendrán á lo dispuesto en los arts. 17 á 20. Los inmigrados gozarán de todos los derechos que la Ley otorga á los extranjeros y, si se naturalizan, quedarán para siempre exentos del servicio militar, excepto en caso de guerra internacional; no se les obligará á tomar las armas contra su patria nativa, pero, llegado este caso, habrán de conservar estricta neutralidad.

La Oficina Central de Inmigración en Caracas y sus agentes en las localidades respectivas procurarán hallarles colocación á los inmigrantes que hayan venido sin contrato en busca de oficio, y á este fin recibirán y despacharán los pedidos que les hagan los hacendados y otros empresarios, de los obreros que necesiten de acuerdo con los reglamentos que dictare el Ejecutivo.

El Ejecutivo podrá hacer las concesiones que crea conveniente á los inmigrantes de todas clases y podrá celebrar contratos con las empresas de transporte terrestre y de navegación para la conducción de los inmigrados desde los depósitos principales al lugar de su destino.

Los inmigrantes podrán, lo mismo que los naturales, ocupar las tierras baldías para obtener adjudicaciones gratuitas conforme á la Ley de la materia, y hasta prescribir la propiedad conforme á las Leyes generales.

Los inmigrados que vengan por su cuenta en busca de oficio sin contrato y sin destino á las colonias, y que reúnan las condiciones necesarias y hayan cumplido las formalidades sobre su conducta y competencia, declararán su voluntad de gozar de los favores que les concede la indicada Ley, bien, antes de su embarco, ante el agente de inmigración ó el cónsul ó agente comercial respectivo, ó bien, en el puerto de desembarco, ante el agente de la Junta Central de Inmigración ó, á falta de éste, ante la primera autoridad civil. La autoridad que reciba dicha declaración entregará al interesado una cédula en papel común en que conste aquélla, sin cobrarle ni aceptarle suma ni emolumento alguno.

Las familias de agricultores que vengan por su propia cuenta á las colonias podrán igualmente hacer su declaración de la manera expresada en el párrafo anterior.

Los demás capítulos de esta primera parte de la repetida Ley determinan los demás derechos y deberes de los inmigrantes. La segunda parte trata en ocho capítulos de la Oficina Central de Colonias, de los terrenos de colonización y de su división y adjudicación, del fomento y administración de las colonias pecuarias y de la creación de colonias pecuarias ó industriales.

II. — Etnografía

La población de Venezuela está compuesta por blancos europeos, mestizos y mulatos, negros africanos, asiáticos é indios aborígenes, entre los que se encuentran pacíficos ó sometidos que adoptaron el idioma castellano; los catequizados por las Misiones religiosas, que observan sus costumbres y lenguas, y los bravos en estado primitivo y vida salvaje independiente. Los españoles, al venir á Venezuela, escogieron siempre para la fundación de las ciudades los puntos y climas más semejantes á los de España. En esta forma es como se ha desarrollado en el país la raza blanca, cuidándose entre las familias de estirpe linajuda no mezclarse con otras razas que por varias circunstancias se han introducido en Venezuela.

Á la raza europea se añadió pronto en Venezuela la raza africana. Ya existiendo esclavos negros en las islas antillanas, los conquistadores comenzaron á llevarlos á las provincias del Continente, donde habían descubierto y explotaban minas de oro. Á las de Buría, cercanas de Barquisimeto, llevaron unos

Venezuela. — Viaducto Unión en Caracas

80 á mediados del siglo XVI, y fueron por cierto los primeros que se rebelaron contra sus amos (1555), pereciendo por tal causa el jefe de ellos, llamado Miguel, y sus otros compañeros á manos del capitán Diego de Losada. En 1560 Sancho Briceño trajo 200 esclavos; en 1590 Simón de Bolívar solicitó 3,000 licencias de exención de derechos; en 1692 Bernardo Francisco Martín sacó privilegio por cinco años para proveer de negros las provincias de Venezuela; la Compañía Guipuzcoana (1728-81) introdujo cerca de 1,000 negros. La trata duró en Venezuela hasta 1797. En 1812, conforme los cálculos de Andrés Bello, Luis López Méndez y Manuel Palacio Fajardo (datos comprobados por el historiador Manuel Landaeta Rosales), los esclavos venezolanos eran, aproximadamente, 62,000, de los cuales vivían más de 40,000 en la provincia de Caracas.

Había siete castas en Venezuela, á saber: 1.° los españoles nacidos en Europa; 2.° los españoles nacidos en América, llamados *criollos;* 3.° los mestizos, descendientes de blanco é india; 4.° los mulatos, descendientes de blanco y negra; 5.° los zambos, descendientes de indio y negra: 6.° los indios, y 7.° los negros, con las subdivisiones de zambos prietos, producto de negro y zamba; cuarterones, de blanco y mulata; quinterones, de blanco y cuarterona, y salto-atrás, la mezcla en que el color es más obscuro que el de la madre. En Venezuela, á todas las personas que no eran de raza pura se les llamaba habitualmente *pardos,* casta que á fines de la Colonia componía la mitad de la población total. Los domingos y fiestas podía verse en los templos de Caracas un cuadro vivo de las castas. Á la Catedral concurrían preferentemente los blancos; á la iglesia de Candelaria, los isleños de Canarias; á Altagracia, los pardos, y á la ermita de San Mauricio, los negros.

Los blancos, dueños de la tierra por los repartimientos, de los indios por las encomiendas y de los negros en las minas y labranzas, veían con mal disimulado temor la multiplicación de la clase mestiza, y se opusieron siempre á sus pretensiones sociales hasta la víspera de la revolución. Un acta del Ayuntamiento

de Caracas, fechada el 14 de Abril de 1796, revela mejor que ningún otro documento cuán agria era la lucha social entre blancos y pardos. Considerada ese día la Real cédula de «gracias al sacar» expedida en Aranjuez el 10 de Febrero del año anterior, acordó el Ayuntamiento suplicar al rey que la suspendiese, sobre todo en las partes que trataban de «dispensación de calidad de pardos, y quinterones, y distintivo de don». Los pardos, mulatos ó zambos, dice el acta, «cuya diferencia en la común acepción no es conocida, ó casi es ninguna», tienen «el infame origen de la esclavitud y el torpe de la ilegitimidad». Después de renovar la súplica dirigida ya al rey el 13 de Octubre de 1788, para que denegase el privilegio que pretendieron algunos pardos caraqueños para contraer matrimonio con personas blancas y para ser admitidos á las órdenes sagradas, continúa el acta: «Dispensados los pardos y quinterones de la calidad de tales, quedarían habilitados entre otras cosas para los oficios de República, propios de personas blancas, y vendrían á ocuparlos sin impedimento mezclándose é igualándose con los blancos y gentes principales de mayor distinción en la República, en cuyo caso, por sufrir este sonrojo, no habría quien quisiese servir los oficios públicos, como son los de regidores, y todo el resto de todos los que se benefician y se rematan de cuenta de la Real Hacienda», y podrían originarse «disensiones y turbación en las respectivas clases de la República por la dispensa de calidad que se les conceda á estas gentes bajas que componen la mayor parte de las poblaciones». Y acordó el Ayuntamiento que el alcalde ordinario de segunda elección, José Ignacio Rengifo, formulase la representación que había de dirigirse al rey, representación que firmaron el 28 de Noviembre el mismo Rengifo, Juan José de Berastegui, Carlos Palacio y Blanco, José Hilario Mora, Isidoro Antonio López Méndez, el marqués del Toro, Cayetano Montenegro, Rafael González, Juan Bautista de Echezuría, Antonio Ayala y Pedro Martínez de Porras.

El tránsito de los pardos á la calidad de blancos, dice la representación, «es espantoso á los vecinos y naturales de América, porque sólo ellos conocen desde que nacen, ó por el transcurso de muchos años de trato en ella, la inmensa distancia que separa á los blancos y pardos, la ventaja y superioridad de aquéllos, y la bajeza y subordinación de éstos...»: que las milicias de pardos sólo sirven para alimentar su soberbia y «confundir las personas, como que muchas veces, adornado un oficial de su uniforme, dragones y espada con un poco de color en la cara, se usurpa obsequios equivocados que elevan su pensamiento á otros objetos más altos, y entretenidos en las ciudades y pueblos con el motivo del ejercicio y disciplina militar, se desdeñan de cultivar los campos, abandonan la agricultura á sólo el trabajo de los blancos y negros esclavos, y confían su subsistencia á las artes mecánicas, en que, al paso que son árbitros del precio de sus obras, nunca procuran afinarse, y en la vejez ó en cualquiera otro impedimento se entregan á la ociosidad, á la mendicidad y á la miseria...»: que no debe franquearse á los pardos «la instrucción de que hasta ahora han carecido y deben carecer en adelante», porque «hormiguearán las clases de estudiantes mulatos; pretenderán entrar en el Seminario; rematarán y poseerán los oficios concejiles; servirán en las oficinas públicas y de Real Hacienda... y vendrán los tristes días en que España, por medio de la fuerza, se vea servida de mulatos, zambos y negros cuya sospechosa fidelidad causará conmociones violentas...» Distingue el Ayuntamiento, entre los pardos «que habitan las ciudades, villas y lugares, que son los que por sugestiones ó por propia malicia pretenden alterar su suerte en odio de los blancos..., y los pocos que están retirados en los campos y viven miserablemente contentos con su ociosidad ó con el robo...», y añade que los de las ciudades y villas se dedican á oficios de herreros, carpinteros, plateros, sastres, albañiles, zapateros, carniceros, matarifes y otros mecánicos, «siendo árbitros de trabajar cuando quieren, de mezclar los metales á su antojo, de poner precio á sus obras y de engañar á todos... sin querer aplicarse á otros destinos, porque tienen á menos, especialmente los que son oficiales, cabos ó sargentos de las milicias, cultivar el campo y servir á los que tienen tierras; y aun aquellos que no estando empleados se dedican á ganar jornal, son tan falsos, tramposos y altaneros, que se escapan con los préstamos que les hacen los hacendados y por cualquiera reprensión abandonan el trabajo...» Á todo lo cual propone el Ayuntamiento como remedio, que se obligue á los pardos á trabajar en los campos; que se reglen sus oficios, poniendo tasa á sus obras; que se reduzcan las milicias de blancos y pardos á compañías sueltas, para servirse de ellas en las ocurrencias de turbaciones; y que se aparte á los pardos de toda ocasión que despierte sus pensamientos altivos.

No hubo oídos en la corte para semejante representación, y antes bien, se expidió otra Real cédula de «gracias al sacar» con fecha 3 de Agosto de 1801.

En tanto que la legislación española procuraba elevar la condición de los pardos, si bien en esto entrase por mucho la necesidad de aumentar el Tesoro real con la concesión de prerrogativas y títulos, los blancos criollos se apegaban á sus privilegios sin perder ninguna ocasión de reafirmarlos, aun contra la voluntad expresa del monarca. Cuando éste concedió el título de fieles y leales súbditos á los habitantes de Nirgua, que eran casi todos descendientes de indios y negros, fué general el coro de escarnio para la «República de zambos y mulatos».

La pretensión de la nobleza criolla de acaparar todos los oficios de República nació á raíz de la conquista y la confirmaron las Leyes desde luego. En ellas se dijo: «Por honrar las personas, hijos y descendientes legítimos de los que se obligaren á hacer población, y la hubieran acabado y cumplido su asiento, les hacemos Hijosdalgo de solar conocido, para que en aquella población y otras cualesquier partes de las Indias sean Hijosdalgo y personas nobles de linaje y solar conocido, y por tales sean habidos y tenidos, y les concedemos todas las honras y preeminencias que deben haber y gozar todos los Hijosdalgo y Caballeros de estos Reynos de Castilla, según fueros, leyes y costumbres de España». Se ordenó, además, que al hacer nueva población se repartiese la tierra á los pobladores, pudiendo éstos venderla á los cuatro años de residencia.

En el primer siglo de la Colonia fueron pocos los hidalgos españoles de solar conocido, como Pimentel, Bolívar, Fernández de Serpa. La inmensa mayoría adquirió rango y títulos en las guerras y aventuras de la conquista, como, por ejemplo, Jácome Castellón, bárbaro conquistador de los cumanagotos, quien solicitó y obtuvo del rey en 1528 escudo y privilegios. Muchos ennoblecieron sus casas aprovechándose de los apuros económicos en que por varios siglos vivió la corte española. De los muchos apellidos ilustres que subsisten en VENEZUELA, trasplantados, citaremos, entre otros, los de Rodríguez del Toro, Mijares de Solórzano, Bolívar, Ponce de León, Ramírez de Arellano, Paniagua, Cabeza de Vaca, Paz del Castillo, Gutiérrez de Lugo, Obelmejía, Ximénez de los Cameros, Villegas, Fernández de Córdoba, Ortiz de Zárate, Rubín de Celis, Hurtado de Mendoza, López de Haro, Manrique de Lara, Espinosa de los Monteros, Zuloaga, Zamora, Ibarra, Ponte, Téllez de Girón, Mariño, Herrera, Díaz de Arcaya, Ramírez de

Salazar, Primo de Rivera, Infante, Blanco, Arias de Villasinda, Betancourt, Álvarez de Abreu, Ribas, Cárdenas, de los Ríos, Aristeiguieta, Rendón Sarmiento, Alarcón, Alcalá, Vallenilla, Ceballos, Sedeño de Albornoz, Torres de Navarra, López-Méndez, Castilloveitia, Silva, Oropesa, Lara, Dávila, Rengifo, Ayala, Acevedo, Ladrón de Guevara, Arévalo, Briceño, Uztáriz, Carrillo de Andrade, Sanz, Losada, Hernández de Sanabria, Castro, Fonseca, Berroterán, Ascanio, Austria, Gil, Suárez, Arroyo, Sucre, etc.

Los criollos de los siglos XVII y XVIII se preocupaban mucho de su limpieza de sangre. Quedaban oficialmente reputados por hidalgos cuando demostraban que sus ascendientes habían sido (dice una información caraqueña) «españoles viejos, limpios de toda mala raza de moros, judíos ó mulatos, ni herejes, ni de los nuevamente convertidos al gremio de Nuestra Santa Madre Iglesia Católica; ni castigados ni penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición ni por otro algún tribunal, pública ni secretamente, en pena alguna que les infamase; ni haber servido ni ejercido oficios viles ni mecánicos en la República, antes bien, todos habían sido tenidos, estimados y reputados comúnmente por caballeros hijosdalgo notorios de casas y solares conocidos, sin haber cosa en contrario».

Adviértase también que los hidalgos aventureros, para quienes no había regla ni medida, entraban en relaciones íntimas con las indias y mestizas y negras y zambas; y, por otra parte, la unión de hidalgos con indias fué á menudo por matrimonio, que las Leyes permitieron siempre. Gran número de criollos que alegaban pureza de sangre española, eran en realidad mestizos ó pardos, por secretos desvíos de sus abuelas, ó como descendientes legítimos de conquistadores mezclados, cuales Francisco Fajardo, Alonso Ruiz Vallejo y Juan de Urquijo.

Por otra parte, si á VENEZUELA llegaron á principios de la conquista y la colonización gentes de ínfima clase, aventureros preocupados más que todo de la rapiña y la devastación, no sucedió de igual manera en los siglos posteriores. Los estudios heráldicos y los documentos de la época demuestran fehacientemente el ingreso á la Colonia de muchas familias de clara estirpe, hijosdalgo numerosos, no pocos segundones de nobles troncos y algunos títulos. Baralt señala las restricciones que oponía el Gobierno peninsular al aflujo de españoles á las Indias. No se acordaba el permiso de pasar á América con facilidad ni por tiempo indeterminado. «Era preciso probar que el viaje tenía un objeto mercantil; someterse á volver al cabo de dos años, que era el término ordinario de las licencias; hacer una información de buena vida y costumbres, según una Cédula de 1584; no haber comparecido nunca como acusado ante la Inquisición, ni ser hijo ó nieto de alguna desgraciada víctima de aquel cruento Tribunal. Estos embarazos fueron causa de la insignificante inmigración de peninsulares á Costa Firme con perjuicio de las Colonias y de la madre patria; si bien produjeron el excelente efecto de cerrar la entrada de aquéllas á gente estragada ó malhechora, tal como la que poblaba comúnmente los establecimientos ultramarinos de otras naciones, en poco menos convertidos que en presidios y depósito de impureza». Al terminar el régimen colonial, había en VENEZUELA, aproximadamente, 12,000 españoles peninsulares, 300,000 criollos blancos y 406,000 criollos de color.

En la actualidad la raza blanca establecida en el territorio venezolano está constituída por los descendientes no mezclados de los conquistadores y por extranjeros europeos y sus descendientes, y se halla esparcida por toda la República, habiendo lugares en los cuales predomina su número sobre el de las gentes de color. Entre las regiones casi exclusivamente pobladas por blancos en la época colonial pueden citarse gran parte de Los Llanos, donde no existían sino reducidos trabajos agrícolas y se carecía de minas, ocupándose el mayor número de sus pobladores, andaluces y castellanos principalmente, algunos vascos y otros tantos extremeños, en labores de pastoreo. En varias regiones andinas tampoco se llevaron negros, á lo menos en número apreciable, por lo enemigo del clima para su constitución y temperamento. La mayoría de los esclavos se hallaba en las costas y en las regiones esencialmente agrícolas de la prov. de Caracas, lo cual, como es natural, no impedía que existiese allí mismo infinidad de blancos, nobles é hidalgos bastantes, muchos de cuyos descendientes son perfectamente blancos rubios. Los europeos de otras naciones llegados á VENEZUELA durante y después de la Independencia, si bien es cierto que no en el número que las necesidades del país los requiere, han aumentado la población blanca; y los descendientes de pardos y mestizos, mezclándose por veces consecutivas con personas blancas, han producido un tipo que no se puede diferenciar del blanco puro, ni en color ni en sentimientos é ideales, y al cual nadie podría objetarle razonablemente su origen más ó menos compuesto, si se considera que en su mayor parte todos los pueblos del mundo están constituídos por razas mezcladas, en especial los pueblos que, como España é Italia, sufrieron invasiones y dominaciones largas y repetidas de gentes exóticas. Aun ya en la época colonial, como asienta Gil Fortoul, el color más ó menos claro ú obscuro de la piel apenas podría servir de criterio en las indagaciones de origen, porque muchos peninsulares mezclados de sangre arábiga ó mora eran más prietos que los mismos mestizos.

En VENEZUELA, casi pudo decirse hasta hace poco que no existía el tipo negro puro. Los negros venezolanos ya no guardaban aquellas proporciones físicas del africano; si el color no se había aclarado un tanto, los rasgos específicos de su raza presentábanse notablemente modificados, merced á una mezcla lenta pero segura. Últimamente, por causa de las explotaciones petrolíferas, en constante aumento, hase tenido desgraciadamente que ocurrir á la introducción de negros antillanos para el laboreo de las minas, careciéndose de brazos criollos suficientes en el país (tan poco poblado) y por la resistencia particular de los negros en semejantes trabajos, y aunque el Gobierno ya se ha preocupado por este vital problema racial y social, no ha dispuesto todavía una solución efectiva contra la tal perjudicial inmigración.

De los 3.037,398 h. que para Febrero de 1926 contaba la República se han hecho los cálculos siguientes: 35 por 100 de blancos; 55 por 100 de mestizos y pardos; 5 por 100 de indios puros, y 5 por 100 de negros.

Indios. Á pesar de lo relativamente escaso de su población, VENEZUELA es uno de los países que presenta mayor número de pueblos diferentes que hablan distintos idiomas. Humboldt calculó que antes de la revolución había en VENEZUELA 120,000 indios de raza pura, que hablaban 11 idiomas, de los que se formaban hasta 150 dialectos. He aquí, copiando á Codazzi, los diferentes pueblos que fueron hallados en VENEZUELA, con arreglo á sus lenguas respectivas: La familia *Caribe-Tamanaco*, así llamada del nombre de esas dos naciones, fué un pueblo muy numeroso en otros tiempos, cuando por su audacia, por sus empresas guerreras, por su espíritu mercantil, ejercía gran influencia sobre el vasto país que se extiende desde el Ecuador hasta las Antillas. Dominaba sobre todo el curso del Bajo Orinoco y ocupaba todas las pequeñas Antillas. Los caribes del continente son los indios más robustos y más altos que allí se conocen, y aunque en otros tiempos hicieron tráfico de esclavos y fueron

crueles y feroces en sus incursiones, no eran, sin embargo, antropófagos como sus hermanos que habitaban las Pequeñas Antillas, en quienes esta costumbre era tan común que, con alusión á ella, se hicieron sinónimos los nombres de *caníbales, caribes* y *antropófagos*. Los tuapocas y cuneguaras, que habitan las llanuras entre Caripe y Maturín, se cree que hablaron dialectos de la lengua caribe, lo mismo que los yaos de la Trinidad, los guachiris y los guarives, tribus todas en el día confundidas con la población. Humboldt piensa que los purugotos, avarigotos hiripiripas, pueblos que antiguamente ocupaban el país que estuvo tan largo tiempo bajo la dominación caribe, podrían ser tribus pertenecientes á esta hermosa raza. En el día, los restos de ella están reducidos á las riberas del Bajo Orinoco y, sobre todo, á la prov. de Barcelona. Los hay también que conservan su independencia, como los vayamaras, en las cabezas del río Paragua, y cuyo dialecto probablemente es caribe; los arecunas, cerca de las cabezas del Caroní y los que ocupan las orillas del Cuyuni y sus tributarios que, según Humboldt, parecen también restos de aquella raza.

La antigua residencia de los caribes era en las cabezas del Caroní y sobre el río Caris, en las llanuras de Barcelona. Los uriaparis eran de raza caribe. Los chaimas, nación numerosa, ocupaban las montañas del Cocollar y del Guácharo y las rib. del Guarapiche, del Areo y del Caripe, en la prov. de Cumaná. Su lengua tiene gran semejanza con la tamanaca. Los pocos restos que se encuentran de esta raza están ya reducidos y la mayor parte se ha mezclado con la masa de la población, conservándose apenas en algunos pueblos algo de sus facciones primitivas. Los cumanagotos, nación muy numerosa que habitaba las llanuras de Barcelona, se servían de una lengua también hablada por los piritus, cocheimas, chacopatas y tapucuares. Es muy probable que el idioma de estos últimos reconociese el mismo origen de la lengua cumanagota, muy relacionada con la tamanaca. Todos estos pueblos están hoy confundidos con la población. Los palenques y guarives vivían cerca del Unare, en la montaña que aún lleva su nombre, en la prov. de Caracas. Estas dos lenguas, así como la cumanagota y la de los cochaimas, según Humboldt están entre la tamanaca y la caribe, aproximándose más á la primera. No se encuentran hoy individuos de aquellas razas en su estado primitivo, sino mezclados con la población criolla, y sólo una que otra familia conserva sus primeras facciones. Los pariagotos habitaban en la península de Paria. Su lengua parece asimismo un medio entre la tamanaca y la caribe; están confundidos con los demás habitantes. Los tamanacos, nación en otro tiempo muy poderosa, está hoy enteramente destruída; algunos restos de ella se hallan mezclados con los panares, ojés ó ejés, ayanos, guaiquires y parecas que viven en las cabeceras del Cuchivero y el Suapure. Unos pocos guaiquires se encuentran en San Fernando de Cachicamo, reducidos á poblado y con bastante mezcla. Los vara-mucurus, los varacas, pascibis, los paireres, acherecotis y avaricotis, que vivían sobre el Cuchivero, han desaparecido, lo mismo que los güirigüeripas y vochearis que habitaban á las orillas del Caura, y sólo algunos restos de las naciones extinguidas de los ariguas, pariagotos, güirigüeripas y paudacotos viven reducidos en las poblaciones del cant. de Ciudad Bolívar. Todos tenían, y los existentes tienen, un idioma poco más ó menos relacionado con la lengua tamanaca. Esta se hablaba en tres dialectos principales: el matano, que era el más culto y extendido, el caratáima y el cuchivero. Sobre las riberas del Caura hay restos de los armacotos y tribus de arimacotos y cudupinapos, cuya habla es una mezcla de caribe y tamanaco. Los guayanos habitaban entre Ciudad Bolívar, Yuruari y la Sierra Imataca, precisamente en donde se fundaron las Misiones de los Capuchinos catalanes llamadas del Caroní. Ellos, con los caribes, guaicas, araucas, barinagotos y arinagotos forman actualmente la población del cant. de Upata, ya algo mezclada con los criollos que los han visitado y que habitan entre ellos, pero no tanto que no queden generalmente con sus primitivas facciones. Los guarauanos ó guarahunos, casi todos independientes, moran en el delta del Orinoco y aun sobre los ríos que entran al Océano, bajando de la Sierra Imataca. Esta nación vive sobre árboles, trafica con los pueblos inmediatos y la isla de la Trinidad. Muchos de ellos han salido de sus selvas y cenegales y están reunidos en varias poblaciones del cant. de Piacoa en Guayana. También los hay en los caños de la prov. de Cumaná. Los guaraunos formaban como una especie de federación para defensa en caso de ataque. Los guaiqueríes de la isla Margarita y de Cumaná hablaban un dialecto de los guaraunos; pero en el día están mezclados todos con la población y aun han perdido enteramente su antigua lengua. Los aruacas, que viven sobre el Atoparan y el Mazaruni, es una nación feroz y guerrera que habitaba las pequeñas Antillas antes de los caribes y que conserva todavía su independencia. Algunos que estaban en la prov. de Cumaná ya se encuentran confundidos en la masa de población. Estos indios se gobernaban por jefes electivos en tiempo de paz y de guerra. Además, cada tribu tiene sus capitanes, que son los que eligen á los caciques. Los arecunas, que viven cerca de las cabeceras del Caroní, tienen un dialecto, al parecer, de la lengua de los aruacas. Los acavai, que están sobre los ríos Sibaroni y Putavo, hablan un idioma parecido al de aquéllos y muy verosímilmente de origen caribe. Los gandules, que habitaban las costas de la prov. de Caracas, eran de la familia Caribe-Tamaco. Los caracas, teques, taramaynas, chagaragotos, meregotos, tarmas, mariches y arbacos, naciones todas populosas, bárbaras y guerreras, vivían en el país que fertilizan los ríos Túy y Guaira. Hoy están destruídos en parte, y en parte confundidos con la población. Aunque se haya perdido enteramente la lengua que hablaban aquellas tribus numerosas, se puede inferir de una circunstancia fácil de observar que era un dialecto de la caribe, y es que la sílaba *gua* entra en la composición de casi todos los nombres que se conservan de ríos, sitios, frutas y aun de muchos indios en todo el territorio que está desde la boca del Túy hasta las sierras de Nirgua y Barquisimeto y el río de Guanare. Corrobórase esta idea con la inspección de varios cráneos hallados en los valles de la serranía, en los cuales ha creído reconocer José María Vargas los caracteres de la raza caribe. Hablaban una lengua común con la de los cumanagotos, los tumusas y quiriquires, que vivían en los valles de Chupaquire y Cúpira. Se han encontrado no hace muchos años algunas familias en los bosques que cubren la serranía entre Cúpira y la montaña de Tamanaco. Los restos de estas tribus se han mezclado con la población. Vivían en los valles de Aragua, lago de Valencia y sus inmediaciones, los tacariguas, araguas, meregotos, ajaguas y mucarias. Su lengua debe de haber sido la misma que hablaban los indios de Caracas y, como éstos, la han olvidado. Á pesar de estar enteramente mezclados con la población de aquellos valles, muchos conservan unas facciones indígenas algún tanto modificadas, pero fáciles de conocer á primera vista. Entre el Orinoco y los Tiznados, en las llanuras de las prov. de Caracas y Carabobo, vivían los amaibos, guarivos, chirigas, güires y atapaimes; han desaparecido todos ellos por haberse mezclado con la población, y sólo uno que otro individuo tiene facciones de la raza primitiva; del mismo modo está perdida su lengua y no se sabe qué dialecto hablaban, aunque es muy probable que

fuese de la gran familia Tamanaca, pues de éstos había en el alto llano en donde se conserva su nombre una extensa montaña. También los había en El Baúl. Los caraguas, amaybos y barancas vivían sobre la Portuguesa y han dejado solamente algunos restos confundidos con la población, que nada saben de su lengua primitiva. Se encuentran en Camaguan y El Baúl y es probable que hablasen un dialecto de los cunaguaros, hermanos de los de Maturín que vivían sobre el río Boconó y cuya lengua era un dialecto de la caribe; lo mismo que la de los caiquetias y atisacaymas que vivían sobre el Apure y cuyas razas están enteramente mezcladas con la población. Los guaharibos, nación de hombres belicosos y casi blancos, á quienes, así como á los guaicas, ha dado renombre la actividad del curare con que envenenan sus flechas, habitan cerca de las cabeceras del Orinoco y en el día están muy maltratados por los maquiritares; tienen una lengua distinta de las anteriores. Parece que se rigen por jefes electivos. Los quiriscanas ó ririshanas son vecinos de los anteriores y dominan en la Sierra Parima entre las cabeceras del Ocamo y del Orinoco; son feroces y parecen de la misma familia de los guaharibos. Los guaicas en otro tiempo eran una de las naciones que, como los guayanos y caribes, estaban reducidos por los misioneros del Caroní. Aun hay muchos restos viviendo en el mismo sitio donde se hallaban las misiones, mientras que en los ríos tributarios del Cuyuni existen independientes algunas tribus feroces y guerreras que son temidas por los mismos caribes del Esequibo. Parece que los guaicas pequeños y blancos que viven cerca de los guaharibos y sobre el Ocamo, Matacona y Mavichí hablan una lengua semejante á la de los guaharibos. Los guahibos constituyen una nación numerosa, nómada, sucia y feroz, que vive errante á lo largo del río Meta y entre el Orinoco y el Vichada. Estos indios impiden á los viajeros dormir en tierra en las rib. del Meta y del Orinoco y eligen por su jefe al más valeroso. Los chiricoas, que habitan en las sabanas del Apure y también entre el Meta y el Vichada, hablan un dialecto de la lengua de los guahibos. Los otomacos, nación miserable, feroz y de las más embrutecidas, presentan el fenómeno fisiológico de comer todos los días y durante muchos meses cantidad considerable de una greda jabonosa que ellos llaman *poya*, sin que su salud se altere. Los pocos que hay reducidos á vivir en poblado ya no usan la greda, pero es muy común en los yaruros coger una salitrosa que suelen lamer los ganados. Tienen jefes hereditarios á quienes obedecen en paz y en guerra. El cacique designa diariamente á cierto número de individuos para que cacen y pesquen para la tribu, y lo que ellos recogen es distribuído por el jefe entre las familias á proporción de los individuos de que ésta consta. Asegurada así su subsistencia, pasan el resto del tiempo en festines y danzas. Los guamas es una nación tan mísera y vagabunda como la otomaca. Entre el Apure y el Orinoco hay algunos restos insignificantes, mezclados de tal modo que no es posible reconocer en ellos el primer tipo de la familia; sin embargo, siempre dejan conocer algo de su origen y de su estupidez; su lengua es un dialecto de la otomaca. De los guacuaros no se conocen en el día sino algunos restos en las poblaciones de las sabanas de Caracas, cerca del Orinoco, pero muy modificados por su mezcla con los criollos, con quienes viven; parecen pertenecer á los otomacos. Los yaruros ó yoapines son tribus independientes que viven de la pesca y caza en las sabanas del Apure, sobre el Sinaruco, Capanaparo y el Orinoco. En otro tiempo formaban una nación potente y numerosa en las riberas del Apure, del Orinoco y, sobre todo, cerca de Caicara y en la boca del Guárico. Actualmente están reducidos á pocas familias. Estos indios eran famosos por su destreza en cazar los jaguares, cuyas pieles vendían á los españoles. Hablan la lengua de los betoyes. La familia de los yaruros-betoyes, que habitaban en los llanos de Casanare y del Apure y cuyos restos existen esparcidos, tenía una lengua peculiar, de la que los situfas y airicos hablaban un dialecto. Sus jefes eran hereditarios con tal de que fuesen valientes. Los gyros, cayones cherecherenes, dazaros, cucaros, amaibos, toboros y atisacaymas, que habitaban entre el Suripá, el Apure y Portuguesa, han desaparecido ó están mezclados con la población; algunos restos existen aún en Santa Bárbara y otros puntos, y parece que su lengua era la de la nación Yarura-Betoy ó un dialecto de ella; pero todas estas tribus están de tal modo mezcladas con la población del Est. de Zamora, que no es muy fácil reconocer sus descendientes. Los taparitos hablan con una extraordinaria rapidez; algunas de sus tribus, muy feroces, viven en la hoya del Caura, en unas sabanas cerca del Nicate, llevando en lugar de guayucos ó faldetas una pequeña tapara, fruto del *Crecencia cugete*. Su lengua parece ser un dialecto de la yarura. Los manitivitanos, nación antropófaga, guerrera y feroz, aliada de los portugueses, habita las oril. del Río Negro. Hacia fines del siglo XVIII, á las órdenes de su jefe Cucui, los manitivitanos dividían con los marepisanos la preponderancia del poder sobre el río Negro, y eran los rivales de los guaipunabis sobre el Alto Orinoco. Penetraban de tiempo en tiempo en este río para cazar hombres que hacían esclavos y vendían á los portugueses ó mataban para servirse de su carne como alimento. En el día hay pocos de esta nación en las Misiones; se les llama maravitanos y son los más inteligentes de todos los indios; van ya vestidos como los criollos, conservando, sin embargo, su lengua y hablando la mayor parte de ellos la española. Los marepisanos eran vecinos y rivales de los manitivitanos, á los cuales, bajo sus jefes guerreros Imú y Cajamú, disputaron cerca de la mitad del siglo XVIII, la superioridad política sobre las pequeñas naciones independientes de los portugueses esparcidas sobre el Río Negro. Ya no existen marepisanos en la parte del Río Negro perteneciente á VENEZUELA; pero sí se encuentran en la parte del Brasil. Los cheravichehenas, que se dice hablaban la misma lengua y vivían sobre el Guainía, han desaparecido. De los barias, nación numerosa de la Guayana Portuguesa, hay algunas familias en las poblaciones del cant. de Río Negro, muy dóciles y dados á la agricultura. Los banibas, tribu de la Guayana Brasileña, habitan en las poblaciones del Casiquiare y gustan de vestir bien. Los vaupes viven sobre el Ucayari, tributario del Río Negro: son aliados y amigos de los indios ucanavis. Éstos, los azanenes, macuenes y manivas, que viven sobre los ríos tributarios del Guainía, hablan una misma lengua con diferentes dialectos, pertenecientes, al parecer, á los de los manativitanos y marepisanos. La familia de los salivas forma una nación agricultora, en otros tiempos muy poderosa y todavía muy numerosa. Su antigua morada parece haber sido en las oril. del Vichada, Guaviare y entre el Meta y el Paute. Los salivas gustan mucho de la música. Desde tiempos muy remotos se sirven de trompetas de barro cocido, de 4 ó 5 pies de largo y con muchas partes gruesas y angostas que se comunican entre sí por medio de pequeños conductos. Estas trompetas dan un sonido muy lúgubre. En el día viven estos indios por el Meta, en la prov. de Casanare, territ. de Colombia. Los atures, nación guerrera y poderosa ya casi extinguida, pues hace medio siglo que no se le conoce sino por los sepulcros de la caverna de Atauripe, en donde se conservan los esqueletos en *mapires*, especie de cestas, y en vasos de barro pintados con arte. Iguales sepulcros hay en el cerro de Perepereme. Los quaquas ó mapoyes viven sobre el Orinoco, entre el estrecho de Barraguan y el raudal de Santa Borja. Son de la misma familia de los

anteriores. Los macos y piaroas, nación numerosa, agricultora y de costumbres dulces, que viven independiente entre el Sipapo, el Cuchivero y el Orinoco, suelen traficar con los criollos y son aseados en sus habitaciones. Algunas tribus de macos viven en las orillas del Ventuari y del Padamo. Los guainares ó guinaos de las cabeceras del Padamo; los mavitzi, maiongcong y quevacu, que habitan las cabeceras del Ventuari y las oril. del Merevari, hablan la misma lengua ó dialecto de los anteriores. La familia Cavere-Maipure, nombre compuesto de dos naciones, estaba formada por los cavere ó cabres, en otro tiempo numerosos, potentes y guerreros, que disputaron á los caribes el dominio del Bajo Orinoco. Después de la gran derrota sufrida por aquellos antropófagos, conducidos por su jefe Tep, en la Boca del Infierno, pequeño raudal llamado antiguamente de Camiseta, quedaron tan destruídos, que en adelante no se habló más de ellos. Hay, sin embargo, algunas familias que viven en las poblaciones de Río Negro. Usan vestidos y se dedican á la agricultura y á la construcción de embarcaciones. Los guaipunabis son de la misma familia: nación antropófaga, aunque la más culta de todas las que viven sobre el Alto Orinoco. Estos indios detuvieron los progresos de los caribes en sus regiones é hicieron sobre el Guainía una guerra exterminadora á los manitivitanos, sus rivales. Los guaipunabis, originarios de las riberas del Irínida, conducidos por su *apoto* ó jefe Macapú y por su sucesor Cuserú, ejercieron hacia mediados del siglo XVIII la superioridad sobre todos los pueblos del Alto Orinoco. Crucero, otro jefe de los guaipunabis, abandonó el Irínida y con su horda fué á fijarse detrás de las montañas del Sipapo. Se gobiernan por caciques hereditarios. Los etenamos, feroces, que habitan entre el Mariate y Camani, son descendientes de la horda de Crucero y se hacen respetar de los maquiritares, que no se atreven á atacarlos en sus regiones, defendidas de raudales y peñascos, en donde saben apostarse ventajosamente para defenderse. Cuserú, amigo de los españoles, se estableció con los suyos en San Fernando de Atabapo, en la época de la expedición de Solano, y de rey que era, pasó á alcalde de aquel pueblo. Sobre el Irínida están los restos de los guaipunabis; pero ya no son antropófagos: mantienen tráfico con los habitantes de San Fernando y se pueden pasar sus raudales, por no estar ya defendidos como en tiempos de los caribes. Los parenes forman un pueblo antropófago que no debe confundirse con los parecas ó paravenes del río Caura. La lengua de los parenes es un dialecto de la maipure: actualmente no se sabe su morada ó ya no existen sobre el territorio de VENEZUELA. Los maipures, nación del Alto Orinoco, en otro tiempo fuerte y numerosa, está hoy casi extinguida. Los avanos, caveres, parenes, guaipunabis y chirupas no hablaban sino dialectos de la lengua de los maipures, más dulce que el idioma avano. Dos familias no más existen de toda esta raza, y están mezcladas. Los morononis y cabre-puipitines, de la familia maipure, han desaparecido. Los panares, que viven en la oril. del río Mato y en la serranía de Cuchivero, dejan conocer por su lengua que pertenecen á la misma familia. Tienen labranzas y sus casas están circundadas de empalizadas, presentando la entrada de ellas pasadizos fortificados y cubiertos de palmas. Á esta misma familia, según tradiciones recogidas en los mismos lugares, pertenecían las tribus de los ecuanabis, civitenis, gauinimaneses, berapaquinavis, avimaris, deesanas y amoisanas, las cuales vivían entre el Casiquiare y el Río Negro, y fueron perseguidas y destruídas cuando los portugueses hacían el tráfico de esclavos en aquellas comarcas. Los achaguas, nación nómada y estúpida, hablan una lengua que tiene alguna afinidad con la de los maipures. Están confundidos con algunos indios del Apure. Los maquiritares, nación casi blanca, numerosa y agricultora que vive sobre el Padamo, Cunucunuma, Ventuari y los tributarios de éstos, hace la guerra á los guaharibos y guaicas para robar indios é indias pequeñas, que llevan á Demerari á vender, y más comúnmente á los holandeses, en cambio de herramientas, cuentas de vidrio, espejos, etc. Humboldt creyó encontrar en su lengua una mezcla de maipure y caribe. Los maquiritares son en el día los más preponderantes en el Alto Orinoco. Los arivianos, averianos y yocuras hablan un dialecto del mismo idioma. Los carisicanas, que vivían antes sobre el Mariata y Manapiare, están ahora en el Mapichi y Yavitari, donde siembran un poco de algodón. Son aliados de los maquiritares y hablan un dialecto medio entre el de éstos y el de los macos. Los mucuchíes, yaricuagas, escagüeyes, miyuses, tricaguas, tapanos, mocobos, mucunches, mombunes, chamas, mucutúes, íguinos, aviamos y mucuptíes, que habitaban el país montañoso de Mérida, hablaban dialectos de los muiscas (colombianos, algunas de cuyas tribus vivían también en VENEZUELA), en cuya lengua faltan los sonidos correspondientes á las letras *b*, *d*, *z*. Así lo acreditan todos los nombres indígenas que conservan los lugares de la provincia. La principal masa de esta población está compuesta de aquellos naturales que hoy hablan la lengua española y no la de sus antecesores. Sus facciones son tan semejantes á las de los pueblos de la prov. de Tunja, que no se encuentra diferencia alguna. Los timotes, tostos, escuques y cuicas, que habitan la prov. de Trujillo, están en el mismo caso que los de Mérida: su lengua debía de tener un origen común: en el día están enteramente mezclados con la masa de la población. De los zapara, atiles, tamanares, bobures, toas, quiriquires, carates y alcoholados, naciones y tribus que habitaban alrededor y en las oril. del lago de Maracaibo y río Sucui, existen todavía algunos restos en la lag. de Sinamaica, Lagunilla, Moporo y Ticaporo, en cuyos lugares hay varias familias reunidas que viven en chozas elevadas sobre horcones de vera en medio del agua. De estos anfibios se cuenta que para hacer la caza de los patos comenzaban por echar al agua muchas taparas. Cuando las aves acuáticas se acostumbraban á la vista de aquellas boyas, tomaban los indios otras semejantes, en que metían la cabeza después de haber practicado dos agujeros proporcionados á los ojos. Con este artificio se acercaban á los patos unas veces á nado y otras caminando; pero siempre con disimulada lentitud, como si la tapara fuese impelida por el viento ó la corriente, y ya entre ellos, los iban tomando por las patas y sumergiéndolos en el agua para asegurarlos por la cabeza á una cuerda que tenían atada á la cintura. La lengua que aún conservan estos indios parece un dialecto de la guajira ó de un origen común con ella. El objeto verdadero de vivir en medio del agua no es por la insalubridad del clima, como algunos han creído, sino para librarse de la plaga de zancudos y jejenes que abundan mucho en los terrenos circunvecinos, sobrecargados de una lujuriosa vegetación. Los motilones eran una formidable y numerosa nación que habitaba un vasto territorio sobre las fronteras de la prov. de Santa Marta y entre Salazar de las Palmas y Tamalameque, probablemente en la montaña de Borotare, cerca de Ocaña. Estos indios infestaban los caminos que conducían á los establecimientos españoles y sobre todo á los situados en las montañas de Pamplona y Mérida, é interceptaban la navegación del río Zulia. San Faustino fué erigido en el lugar que ocupa para atender á la persecución de estos indios, los cuales se hallan tan destruídos en el día, que se ignora la lengua que hablaban. Los jirajaras, nirvas, cuibas, tocuyos, gueros, gayones, omocaros y yanaconas ocupaban la actual prov. de Barquisimeto y la serranía de Nirgua, en la que los

jirajaras y nirvas hicieron una vigorosa resistencia á los españoles que allí se establecieron para trabajar las minas de oro de Buría. Las dos últimas razas fueron enteramente destruídas; las otras, que prestaron auxilio á sus opresores, así para la conquista como para las expediciones que hicieron en busca del Dorado, se han mezclado de tal manera con la población, que apenas conservan algunas facciones indígenas. Es muy difícil graduar si hablaban algún dialecto de los caiquetías ó de los que habitaban los valles de Tacarigua, si bien parece probable que pertenecían parte á éstos y parte á aquéllos, si se atiende á los nombres indígenas que aun conservan varios parajes de aquellas comarcas. Los caiquetías poblaban la mayor parte de la prov. de Coro, y fueron ellos los que ayudaron á los conquistadores en sus descubrimientos del interior; siempre fieles y leales, sirvieron á los españoles, llevando al hombro los bastimentos á lejanos lugares. Los guaranaos de la península de Paraguaná, los topuros de la serranía y los baraures hablaban ciertamente la misma lengua, si se atiende á las facciones generales de aquellos habitantes y á los nombres que conservan los diferentes lugares. Los baraures, que vivían en el cant. actual de Araure; los turariguas, duriguas y tucariguas, que habitaban el país entre Cojedes y la Portuguesa, debían de hablar la misma lengua que los de la prov. de Barquisimeto, á juzgar por la identidad de nombres que se conservan en muchísimos parajes.

De todas estas tribus, en la actualidad, entrado el siglo XX, se conservan pocas que aun tengan importancia por su número, habiendo desaparecido las otras, más por mezcla que por extinción. Recientemente ha muerto el último descendiente de la numerosa tribu pigmea de los ayamanes que representaba el tronco aborigen, atacadó y luego dominado por los caribes procedentes del S., aun antes del descubrimiento colombino. Dichos ayamanes no excedían de 1 m. de estatura, pero estaban bien formados y tenían un cráneo braquicéfalo. Son tribus caribes las que pueblan las oril. del Caroní con los nombres de paragua y arecuma; las de los montes que dominan las oril. del Caripé, llamadas chaimas, y las de los altos valles de la sierra de Perijá, además de los motilones. Consérvanse también algunos descendientes de los arauacas y en Los Llanos viven en estado salvaje ó semisalvaje grupos no exactamente clasificados, como los precitados muiscas, que, á diferencia de los caribes, presentan el cráneo dolicocéfalo y usan un idioma propio del mismo estilo que el de los colombianos. Los timotes residen dispersos en los bosques de la sierra de Mérida, lo mismo que los guaraunos, con igual característica del cráneo dolicocéfalo, cuerpo pequeño pero bien formado, rostro alargado, pómulos salientes y nariz fina. Las tribus de Los Llanos, aunque moran en las islas fluviales del Orinoco y en las tierras bajas de Piacoa, llevando una existencia miserable, gozan de buena salud y no están sujetos á las dolencias que afligen á estas regiones. Habitan durante todo el período de las lluvias en cabañas que son verdaderos nidos suspendidos entre las palmeras, alimentándose y sirviéndose de cuanto puede proporcionarles la palma moriche. También vaga por Los Llanos la tribu de los otomacos, que se encuentran en mayor número cerca de las peñas de Barangua, con sus costumbres geófagas, antes indicadas, viviendo en grutas ó en cabañas de ramaje y hojas unidas con arcilla y, á falta de otra cosa, recogen frutos silvestres, goma y raíces, de las que se alimentan. Cerca de la confl. del Arauca se encuentran los guamos y en el Orinoco los yaruros, los guaicas, los guaribos ó guaharibos y los maquiritares; y en las selvas del Atabapo y del Bajo Guaviare, los barinas, recolectores de caucho; en el Vichada, los guahibos y los piaroas, que hacen de bateleros y de guías en las cataratas del Orinoco. Los indígenas del arch. de Santa Margarita son caribes guayanos, pero están muy mezclados y han perdido sus rasgos característicos. Todos los indios que viven al N. y al O. del Orinoco son inofensivos, hospitalarios y dotados de otras buenas cualidades; pero al entrar en contacto con la civilización, faltos de un freno moral, se asimilan más lo malo que lo bueno de ella. Algunos grupos viven escondidos en puntos inaccesibles, mientras otros llegan á cultivar los terrenos más ingratos de los llanos, las primicias de cuyos frutos ofrecen á los genios tutelares de tales cultivos con ritos celebrados por sus sacerdotes, magos y curanderos. Estos últimos pretenden curar todos los males con sortilegios, danzas, aullidos y torturas de toda especie, que con frecuencia causan por sí solas la muerte del paciente. Sus matrimonios son, en general, simples fiestas de baile y de embriaguez, concluídas las cuales el padre da la hija al novio y éste se halla obligado á pagar algo en pescado, caza ó trabajo á su futuro suegro, sin que la novia pueda rechazar al pretendiente. Una vez casada, no tiene autoridad sobre los hijos varones, mas sí sobre las hembras. Algunos maridos cambian sus mujeres por otras, pero vuelven á tomarlas sin la menor dificultad transcurrido el plazo. En algunas tribus el adulterio de la mujer se castiga con la muerte de los dos culpables, pero, en general, el marido ofendido toma venganza, igual á la ofensa, en la mujer del ofensor.

Arqueología. VENEZUELA, arqueológicamente hablando, es uno de los países menos estudiados de la América del Sur. Como primer descubrimiento hecho en ella por este concepto, figura el realizado por Humboldt, en una caverna del Atamipe, de una necrópolis de tribus extinguidas, entre las que pudo identificar la en otro tiempo numerosa de los atuzé, que poblaban la zona occidental, cerca de las cataratas del Orinoco. Dicha necrópolis contenía 600 cráneos bien conservados en cestos tejidos con fibra de palma y gran número de urnas de barro cocido, adornadas con figuras y con imágenes de los genios tutelares, representados principalmente por cocodrilos y serpientes. También en el Alto Orinoco, en bloques de granito y de sienita, se han reconocido tallas de imágenes colosales de jaguares y de cocodrilos con las figuras del Sol y de la Luna, restos de época no precisada, pero seguramente anterior á la Conquista. La porción septentrional de VENEZUELA que, geográficamente, es una prolongación de Colombia, ha proporcionado restos que sugieren una afinidad con las tribus colombianas. Las tribus que habitaban antiguamente en el territorio vivían patriarcalmente bajo la autoridad de caciques, independientes entre sí, ocupadas en la agricultura y la caza. Como los colombianos, adoraban las fuerzas de la Naturaleza, personificadas en ciertas montañas, árboles y animales y hacían sus sacrificios en chozas especiales ó depositaban las ofrendas en las rocas, en las orillas de los ríos ó en las ramas de los árboles. Sus armas consistían en flechas y dardos de punta de hueso y palos de madera dura, en forma de espadas. Sus instrumentos eran de piedra y se han encontrado algunas hojas de hacha de figura rectangular ó triangular. La cerámica que de ellos ha quedado es ruda y gruesa, pero interesante por la variedad de ornamentos moldeados con que está decorada. Son comunes los vasos en forma de tortugas ó aves, y muchos de los recipientes, botellas y cuencos, están adornados con rostros humanos ó con figuras de monos, ranas y otros animales en relieve ó llevan incisos dibujos geométricos. También se encuentran botellas y cuencos sencillos, siempre con base redondeada, así como los compartimientos de cerámica sobre los cuales descansaban. El oro era el único metal conocido en los valles septentrionales y se usaba únicamente como adorno. Otros ornamentos llevados por los indios consistían en collares de cuentas de concha, arcilla y piedra, y

colgantes de piedra en forma de animales. Los ritos funerarios eran diversos; en algunos puntos los muertos eran enterrados en la casa, pero era más común una especie de entierro en urnas. En este concepto las tribus de VENEZUELA diferían de las de Colombia y revelan afinidad con los pueblos caribes y arauacos. Los enterramientos más curiosos se hallan en las cercanías del lago de Valencia, residencia de una antigua población cazadora. Allí se ha descubierto un vasto *mound* con una cerca de piedras sin desbastar, donde se había depositado cierto número de urnas, muchas de ellas con huesos. En torno del *mound* se observaron vestigios de los festines funerarios que habían acompañado al acto. Por los alrededores hay otros *mounds* análogos, así como lugares donde las urnas habían sido depositadas en simples zanjas. En uno de estos casos se han extraído restos hasta de ocho esqueletos de una sola urna. Como en los enterramientos de los arauacos y caribes, los cuerpos habían sido evidentemente divididos antes de hacerse el sepelio, ó, más probablemente, sepultados durante una temporada y los huesos recogidos y depositados en las urnas como último lugar de descanso. Muchos de los cráneos muestran que se practicaba la deformación artificial, aplastándose las frentes, probablemente mediante la aplicación de una tabla. Otros restos consisten en ocarinas de barro, trompetas de concha, flautas de hueso y estatuillas de cerámica, muchas de las cuales muestran las orejas horadadas. En las rocas se han encontrado algunas pictografías que ofrecen notable semejanza con las de Colombia, mientras las estatuas de piedra que se encuentran especialmente en la sierra de Mérida constituyen otro eslabón con la región del SE.

Carácter y costumbres. El carácter y costumbres de los venezolanos participan de las cualidades y defectos comunes á los países americanos colonizados por España, no obstante que VENEZUELA, aun con su topografía única y su peculiar naturaleza, es una continuación viviente, afectuosa y animada, de la vieja casa solariega española. El venezolano, robusto, emprendedor, dotado de una independencia é iniciativa personal, es aventurero y apto para la lucha, pero fáltale más amor á la vida social, algo de aquel rayo de la inspiración generosa de Atenas, por lo cual el orden, la riqueza y el progreso han venido á ser de más difícil aclimatación en VENEZUELA que en cualquiera otra región de Hispanoamérica. Los pobladores de los bosques vienen á reducirse, en su gran mayoría, á los indios, de que ya se ha hablado. Los pobladores de la Cordillera, comúnmente llamados *andinos*, poseen un espíritu práctico, económico y desconfiado. Los del Centro y de las costas, donde se encuentran las principales ciudades, así como los del Llano, son más cordiales, francos, inteligentes y menos económicos y se dejan arrastrar con exceso por la política, la música y las fiestas.

En los centros de población, sobre todo en las familias de abolengo, consérvanse aún no pocos de los usos de los antiguos colonizadores, aunque naturalmente modificados por la época y el lugar. La alta sociedad nada tiene que envidiar á los países más adelantados y son conocidas la finura de sus maneras, la franqueza del trato y la caballerosidad de sus procederes, especialmente en aquéllos que no se han contagiado con las modas norteamericanas. Una clase aparte la constituían los *llaneros* ó pastores de Los Llanos, gente vigorosa y valiente, áspera y audaz, que solían ser blancos ó mestizos de indio y blanco (pues los negros sólo fueron al llano en proporción insignificante), á veces dirigidos por un blanco descendiente de los primitivos colonos picos. Los *llaneros* vivían nómadas en un estado de libertad extrema, en la inmensa estepa que dominaban, pasando la mayor parte de su vida á caballo y evadiendo la autoridad de los políticos y del Gobierno en cuanto podían, recordando á los *cowboy*. de las praderas norteamericanas y los gauchos de las pampas argentinas. Moraban en cabañas hechas de ramaje unido con bejucos y cubiertas de pieles de buey, ó en chozas de troncos y arcilla ó ranchos. Temidos, respetados, vivían sin preocuparse de los sucesos que ocurrieran en su propio país y mucho menos por los del resto del mundo. Durante la estación seca galopaban por la llanura vigilando el ganado, alimentándose de animales silvestres ó de carnes que ponían á secar en el período de las lluvias, cuando emigraban á los altos vecinos ó recorrían en sus embarcaciones los ríos y las lagunas de la estepa en unión del ganado mayor que conducían á otros lugares más secos, donde pudieran apacentarse. Vestían anchos pantalones á estilo mejicano y un camisón de franela y se tocaban con un inmenso sombrero de paja. «Van armados de largas lanzas, con las que empujan á las reses, de un lazo, de un fusil que llevan á la bandolera y de un cinturón de cuero al cual penden pistolas que saben usar con singular acierto. No obstante, el llanero es poeta, músico y galanteador. Á veces se le ve á la pálida luz de la luna y bajo alguna erguida palma entonando peregrinas trovas al compás de su guitarra; otras, bajo su choza y en medio de sus *joropos* y *fandangos*, improvisa al son de su bandola, con admirable gracia y facilidad, largos romances y chistosas coplas. Cuando marcha conduciendo los ganados, entona un canto dulce y melancólico que parece una tierna queja ó un lánguido suspiro, con el cual los guía por aquellas inmensas soledades.»

Mucho han cambiado los *llaneros* de hoy, habiéndolos reducido á un vivir más ó menos semejante al de los otros pobladores del país el continuo avance de la civilización. Una sociedad bien formada, un culto reglado, unos principios de moral y de justicia, un creciente empuje hacia el progreso: he aquí cuanto hay en los pueblos venezolanos de Los Llanos. Sus habitantes conservan, no obstante, su antiguo carácter, una franqueza brusca, una impulsiva generosidad, un valor extremado: á ratos, aunque jóvenes, contemplativos, irónicos y orgullosos.

El matrimonio en VENEZUELA se efectúa más por inclinación que por conveniencia, y la mujer es con frecuencia modelo de virtudes privadas. En la celebración de las bodas predominan las costumbres españolas, hoy bastante modificadas, lo mismo que en los entierros.

He aquí, para terminar esta sección, unos párrafos del escritor español Ramón de Basterra, que dan una idea de algunas características de la vida venezolana:

«Á pesar de las estampas y los artículos emancipados de la prensa de la capital, hay, bajo las tejas abarquilladas de las mansiones, una plúmbea resistencia á las amenidades. Detrás de ningún alféizar del mundo he vivido una tristeza más española que la de Venezuela. Cada hogar es roquero. Las emancipaciones no han prendido sino en vegetaciones de papel impreso. Las cosas materiales son incómodas, rudas. Un Séneca viejo y enfurruñado parece haber mezclado sus huesos con la cal de las habitaciones. Ventaneando fuera de la casa austera y senequista, parece que, á dos dedos de todos aquellos hogares de provincia venezolanos, se ensalza El Escorial, despótico y ceñudo para las sonrisas del sentido... El bando amante del vestuario y el mobiliario contemporáneo abre, con frecuencia, esta puerta de cuarterones del siglo XVII español, que clausura el vivir recogido de Venezuela. Se fugan hacia las amenidades extranjeras. Soportan la larga estancia en su patria como ánimas del Purgatorio, elevando los ojos al celeste París... El estímulo forastero llama á las puertas de Venezuela. No es otro que la nueva presión económica de los Estados Unidos.

Musical y verbalmente, los venezolanos están unidos de corazón á la España de la Península. Por razones de hacienda, Venezuela gravita, cada vez más, hacia los Estados Unidos. Ello no tiene remedio. Á la economía han transportado los norteamericanos un respiro vehemente y casi religioso... Venezuela es una España rapaza, una España mozuela. En Navidades huele el aire á primavera. Los corpulentos árboles ofrecen en sus copas la ternura pueril de las matas de Europa; es decir, se endulzan hasta tener flores. Bajo las ramas, sonrientes, las enmantilladas taconean por las calles cada mañana. La guitarra castiza penetra hasta lo más hondo de los cafetales. Los circos gallísticos son colmados vasos de sangre hispana... Para acentuar lo típico, finalmente, Venezuela es una Andalucía vizcaína. Muchos nombres de la cumbre venezolana suenan las ásperas voces de la toponimia del Pirineo vascuence. Circulan copiosamente los apellidos Urdaneta, Ibarra, Zuloaga, Eraso. Son el poso que dejaron sobre el lugar los navíos de la Real Compañía Guipuzcoana. Entre rostros de Córdoba, de Sevilla, se dibuja, en el país de Bolívar, la línea facial de la cordillera que encabeza el N. de la Península. El perfil mismo de Bolívar es un relieve, en miniatura, del Pirineo...

»Toda Caracas está dicha en octosílabos de cal que riman portones y rejas. Las sobrepuertas de los espaciosos umbrales se adornan con relieves del XVIII monárquico; entre ellos, algunos blasones. Dentro, los patios se hunden tan hondo en la tradición mediterránea que, desbordando la filiación andaluza, se entroncan con los interiores pompeyanos. Trasiega, por entre sus columnas, el ébano sirviente de la casa. No obstante las mezclillas de las revoluciones, la raza dominadora es la blanca de la Corona, con vivos resabios en secreto de su hidalguía. En el senado de los teatros, en los cónclaves de las reuniones mundanas, apenas se dibujan otros perfiles que los de España. Mas bastantes de la bandada tradicional, aposados en Venezuela desde la popa de las carabelas, no han podido sostener el vuelo dominante, cayendo en pobreza. Mantienen algo, que es valioso en las regiones del aire, y es el rango. Existe en Caracas, la republicana, una moral de consideración hacia el origen. Doncellas y señoras de hogares elegidos cosen para afuera y condimentan dulces con miras de provecho. En parte, la riqueza, el poder, se trasladó al mundo de la piel de café con leche. La ética social, á pesar de ello, reserva los mejores salones para la familia blanca... Empieza á mostrarnos su alarde civilizado, de nación joven, la carretera, con suavidades deliciosas de asfalto. Pero, ¿qué es esto? ¿A qué viejos amigos reconocemos al paso? Topamos con el afilador hispano, con su rueda única, como la raza española. Damos con los limpiabotas, que piruetean con el cepillo en la mano entre dos charoladuras. Hallamos, finalmente, á las mulas en los carros de casta que enhiestan sus orejas á la explosión de los dicterios de Castilla. Huellan las veredas con su trote las asnillas del Puente de Toledo. No hay corona, no hay corona en el cielo. Pero los suelos han quedado llenos de hermandades entrañables...

»Las agujas del tiempo están detenidas en los pueblos de Venezuela. Bracean aún en el cuadrante hispano. Bajo las torres provincianas, las charangas esparcen, en los paseos nuestros taurinos compases. Es la música de la casta. En la música, Venezuela hace la cincuentava provincia de las 49 que tiene España. Circulan los gentíos en filas que se friccionan con las miradas. Un toro ensogado se corre por las calles en las tardes feriadas. Consuman proezas los mozos con una chaqueta ante las astas. Los brazos de Felipe II, alargados verticalmente en las rejas de las ventanas, apartan hacia el interior á las floridas doncellas. Los ojos se les quedan colgados de los adolescentes.»

III. — Religión

Religiones indígenas. Dado el gran número de tribus que existen en Venezuela, se comprenderá que, aparte de las que profesan el Cristianismo (casi todas las del N. del Orinoco), á veces mezclado con groseras supersticiones, las creencias sean muy variadas. Las tribus indígenas que habitan el Caroní, las de los ríos tributarios del Cuyuni, del Ventuari, Alto Orinoco y del Iníida, son adoradores de las fuerzas de la Naturaleza. Llaman al *buen principio Cachimana: Manitu* es el gran espíritu que arregla las estaciones y favorece las cosechas. Al lado de Cachimana hay un *mal principio, Jole-Kiamo*, menos poderoso, pero más astuto y, sobre todo, más activo que el primero. En las riberas del Orinoco no existen ídolos, como sucede entre otras tribus que han permanecido fieles á los primeros cultos de la Naturaleza, pero el *botuto*, trompeta sagrada, llegó á ser un objeto de veneración. Para ser iniciado en los misterios del *botuto* y llegar á *piache* ó adivino era preciso tener costumbres puras y ser célibe. No había más que un pequeño número de aquellas trompetas sagradas.

La más antigua y célebre era la de la colina situada cerca de la confl. del Tomo y del Guainía ó Río Negro. Nó era permitido á las mujeres ver el instrumento maravilloso y se las excluía de todas las ceremonias del culto. Si alguna tenía la desgracia de ver el *botuto*, le daban muerte sin piedad. Humboldt recogió estas particularidades de las tradiciones que se conservan entre los indios; pero, en el día, la tal trompeta sirve en los bailes de todos los pueblos del Guanía, y este instrumento no es otra cosa que un palo hueco de 4 pies de alto y madera sonora. Golpeando el suelo con él, despide un sonido fuerte y tétrico á la vez.

Es cosa notable que casi todas las tribus tienen la idea de un ser supremo que lo gobierna todo por el ministerio de un espíritu bueno y por el de otro malo. Creen también en la inmortalidad del alma, suponiendo que cuando muere un indio va á ciertas lagunas á renacer en el vientre de una monstruosa serpiente. Ésta los introduce en un lugar delicioso, donde no se hace más que bailar y embriagarse. Otros creen que el indio reposa en el mismo campo que cultivó durante su vida; pero todos están de acuerdo en que el alma no puede estar fuera del cuerpo sin comer. Los funerales se hacen de diversos modos: ó bien se entierra el cadáver con víveres, ó se deja desecar en *mapires* suspendidos á los árboles ó en las casas al humo y al fuego; mientras que en otras se pone el cuerpo en el río para que salga comido por los pequeños pescados nombrados caribes, y entonces sus huesos se ponen en cestas y se cuelgan en las casas. Otros, en fin, se entierran con perfumes y varios bálsamos, y al cabo de un año se sacan los huesos, que, puestos en vasos de barro ó mapires de caña, se cuelgan en la casa de los parientes. Los habitantes de ciertas naciones salen de las casas antes del amanecer y empiezan á gritar como si llorasen á los parientes muertos, y esta gritería cesa cuando empieza á despuntar el día. En algunas tribus los *piaches* ó encantadores hacen las veces de médicos, otras tienen adivinos. No faltan indios que representen á Dios en figura de culebra ó de sapo; pero lo más ordinario, así como lo más natural, es reconocer en el sol el ser que dispensa á la tierra los bienes y los males, la abundancia de las cosechas y la escasez de las lluvias. Los eclipses de la luna producen gran consternación, porque los creen una señal de enojo provocado por la debilidad, la pereza ó la cobardía de los indios. Para aplacar al astro toman las armas, tocan los instrumentos de guerra y cortan ó arrancan árboles con otras pruebas de fuerza física y de actividad; las mujeres dan grandes voces tirando al aire maíz, yuca y otras cosas, hasta que, apaciguada la luna y pasado el eclipse, todos

aquellos extremos de dolor se convierten en alegría y la escena se termina con un baile. Entre los tamanacos, refiere Humboldt, que se conserva la tradición de que, en tiempo de las grandes aguas, iban sus padres en canoas para libertarse de una inundación que cubría todas las tierras. Entonces, dicen, las olas del mar batían contra las rocas de la Encaramada. Esta idea no se presenta aisladamente entre los tamanacos, sino que forma parte de un sistema de tradiciones históricas, cuyas nociones se hallan esparcidas entre los maipures de las grandes cataratas, los indios del río Erevato, que des. en el Caura, y entre todas las tribus del Alto Orinoco. Cuando se pregunta á los tamanacos cómo ha sobrevivido el género humano á aquel suceso extraordinario ó *edad del agua* de los mejicanos, responden «que un hombre y una mujer se salvaron en lo alto de un monte llamado Tamanacú, sit. en las oril. del Asiverú (hoy Cuchivero), y que habiendo arrojado tras sí y por encima de sus cabezas el fruto de la palma moriche *(mauritia)*, vieron nacer de los huesos de este fruto los hombres y las mujeres que poblaron de nuevo la Tierra». «He aquí, añade Humboldt, en toda simplicidad y entre pueblos salvajes, una tradición que los griegos han adornado con todos los encantos de la imaginación.»

Á algunas leguas de la Encaramada se eleva en medio de la sabana una peña llamada Tupumereme ó Roca Pintada, que presenta figuras de animales y pinturas simbólicas. Hállanse jeroglíficos semejantes debajo de la Encaramada, cerca de Caicara, sobre el Casiquiare y entre éste y el Orinoco. Se encuentran á veces estas figuras á una altura considerable y sobre murallas de rocas sólo accesibles con andamios muy elevados. Cuando se pregunta á los indios de qué modo se han podido esculpir aquellas figuras, responden sonriéndose y como contando un hecho que sólo un extranjero puede ignorar, «que en la época de las grandes aguas iban sus padres en canoas hasta aquellas alturas». Otros tienen por tradición, como en el Casiquiare y en el Sipapo, que Dios hizo en tal cerro á los hombres; en tal otro á las mujeres; en algunos, los tigres, los monos, las culebras, los rayos, las nubes y los truenos. Por cada uno de estos cerros tienen una especie de respeto ó adoración singular.

Cristianismo. En VENEZUELA, la gran mayoría de la población es cristiana y católica y la religión del Estado es la católica romana; pero desde 1854 existe libertad de cultos. La actual organización eclesiástica de la República se basa en la Ley de División Territorial Eclesiástica del 10 de Junio de 1923, que se transcribe para dar una idea completa de esta materia: «Artículo 1.° En los Estados Unidos de Venezuela habrá dos archidiócesis, la de Caracas y la de Mérida; y ocho diócesis, las de Ciudad Bolívar, Calabozo, Barquisimeto, Zulia, Cumaná, Coro, Valencia y San Cristóbal. Art. 2.° La archidiócesis de Caracas, cuya Sede Metropolitana será Caracas, comprenderá el Distrito Federal y los Estados de Miranda y Aragua, excepto la Parroquia de San Casimiro. Art. 3.° La archidiócesis de Mérida, cuya Sede Metropolitana será Mérida, comprenderá los Estados de Mérida, Trujillo y Zamora. Art. 4.° La diócesis de Ciudad Bolívar, cuya Sede Episcopal será Ciudad Bolívar, comprenderá el territorio del Estado de Bolívar, excepto la parte comprendida en el Vicariato de la Misión del Caroní, más los Estados de Anzoátegui y Monagas y el Territorio federal Amazonas. Art. 5.° La diócesis de Calabozo, cuya Sede Episcopal será Calabozo, comprenderá el Territorio de los Estados de Guárico y Apure y la Parroquia de San Casimiro del Estado de Aragua, exceptuándose el Distrito Páez del Estado de Apure. Art. 6.° La diócesis de Barquisimeto, cuya Sede Episcopal será Barquisimeto, comprenderá los Estados de Lara, Portuguesa y Yaracuy, excepto en este último las Parroquias de Nirgua, Salom y Temerla. Art. 7.° La diócesis de Zulia, cuya Sede Episcopal será Maracaibo, comprenderá el territorio del Estado de Zulia. Art. 8.° La diócesis de Cumaná, cuya Sede Episcopal será Cumaná, comprenderá el territorio de los Estados de Sucre y Nueva Esparta. Art. 9.° La diócesis de Coro, cuya Sede Episcopal será Coro, comprenderá el territorio del Estado de Falcón. Art. 10. La diócesis de Valencia, cuya Sede Episcopal será Valencia, comprenderá el territorio de los Estados de Carabobo y Cojedes y las Parroquias de Nirgua, Salom y Temerla del Estado de Yaracuy. Art. 11. La diócesis de San Cristóbal, cuya Sede Episcopal será San Cristóbal, comprenderá el territorio del Estado de Táchira y el del distrito Páez del Estado Apure. Art. 12. Los territorios que se erigieron en Vicariatos de acuerdo con la Ley de Misiones del 16 de Junio de 1915 quedarán segregados de las respectivas diócesis, conforme á los convenios que al efecto se celebren. Art. 13. El Cabildo Metropolitano de Caracas se compondrá de las Dignidades de Deán y de Arcediano, de las Canonjías Lectoral, Doctoral, Magistral y Penitenciaria, dos Racioneros, dos Medio Racioneros y los Ministros subalternos que fueren necesarios. Art. 14. El Cabildo Metropolitano de Mérida se compondrá de la Dignidad de Deán y de las Canonjías Lectoral, Magistral, Penitenciaria, de la Merced, dos Racioneros y los Ministros subalternos que se requieran para el servicio. Artículo 15. Los Capítulos de las diócesis de Ciudad Bolívar, Zulia, Calabozo y Barquisimeto se compondrán de la Dignidad de Deán y de las Canonjías Lectoral, Magistral y Penitenciaria y los Ministros subalternos que se requieran para el servicio. Art. 16. De conformidad con el art. 6.° de la Ley de Patronato Eclesiástico, el Poder Ejecutivo presentará esta Ley á Su Santidad para los efectos allí determinados. Artículo 17. La Ley de Presupuestos señalará la asignación anual correspondiente á las archidiócesis y á las diócesis referidas. Art. 18. Se deroga la Ley del 5 de Julio de 1922 y cualquiera otra disposición contraria á la presente Ley.»

Desarrollo religioso. La evangelización de VENEZUELA coincidió con los primeros días de la Conquista. La isla de Cubagua, que forma parte del Estado de Nueva Esparta, es el primer punto de la América del Sur donde se celebró misa. Sus operarios fueron particularmente los Capuchinos, á quienes se debe la fundación de muchas poblaciones que alcanzaron bajo su régimen un alto grado de progreso.

No obstante, la moralidad pública sufrió con alguna frecuencia eclipses debidos, sobre todo, á causas extrínsecas. Los religiosos, como en otros países americanos, defendieron siempre á los indios contra los explotadores, siendo los primeros en reclamar para sus neófitos los derechos innatos á todo ser humano, y los reyes de España protegieron estas tendencias, promulgando las Leyes de Indias. Los Franciscanos y Dominicos fueron los que más parte tomaron en esta obra civilizadora. En VENEZUELA ejercieron su ministerio con fructuoso resultado, aun después de completada la Conquista. Según González Guinán, antes de 1830 había en VENEZUELA 40 conventos; en Caracas, los de San Francisco, San Jacinto, San Felipe, las Mercedes y Capuchinos; en Barcelona, el de San Francisco; en Piritu, el de San Francisco; en Barquisimeto, el de San Francisco; en Tocuyo, los de San Francisco y Santo Domingo; en Carora, el de San Francisco; en Valencia, el de San Francisco; en Cumaná, los de San Francisco y Santo Domingo; en Cumanacoa, el de San Francisco; en el Golfo de Santa Fe, el de Santo Domingo; en Cabruta, el de Jesuítas; en Angostura (Ciudad Bolívar) el de Jesuítas; en San Francisco, el de este mismo nombre; en Caripe, el de San Francisco;

en Mérida, los de Santo Domingo, San Agustín y Candelaria; en Asunción, los de San Francisco y Santo Domingo; en Guanare, el de San Francisco; en San Cristóbal, el de San Agustín; en Trujillo, los de San Francisco y Santo Domingo; en Upata, el de San Francisco; en Caruachi, el de San Francisco; en Gury, el de San Francisco; en Tupuquén, el de San Francisco; en Maracaibo los de San Felipe y de los Jesuítas, y en Santa María, el de San Francisco. Hacia el año 1830 existían en VENEZUELA las siguientes comunidades de monjas: en Caracas, la de las Concepciones, fundada en 1617 por doña Juana Villela y sus hijas, y autorizada por el rey el 23 de Marzo de 1619; la de las Carmelitas Descalzas de Santa Teresa, fundada por doña Josefa Melchora de Ponte y Aguirre y autorizada por el rey el 1.° de Octubre de 1725, habiéndose abierto el convento el 19 de Mayo de 1732, y la de Dominicas, establecida en 1817. El convento de Dominicas de Trujillo se empezó en 1599 y abrió en 1617; el de Clarisas de Mérida fué fundado en 1651 por Juan de Bedoya; el beaterio de Valencia fué fundado por los reverendos Juan José Rodríguez Felipe, doctor Carlos Hernández de Monagas y doctor Juan Antonio Hernández de Monagas. El primer pensamiento de estos sacerdotes fué establecer un colegio para la educación de jóvenes del sexo femenino; pero habiendo sido asesinado el doctor Carlos, el colegio se convirtió en beaterio con autorización del arzobispo Coll y Prat, dada el 3 de Mayo de 1814 y, por consiguiente, las jóvenes habían de ser enseñadas por beatas Carmelitas que tenían que guardar los votos monásticos mientras quisieran vivir en el beaterio.

El clero secular contribuyó del mismo modo á la obra de la civilización, dejando profundas huellas de su influencia en el país, como lo ha demostrado Pedro M. de Arcaya en su obra *El Episcopado en la formación de la sociedad venezolana*, publicada con ocasión del Centenario de la Independencia. Con arreglo á este libro, en el siglo XVI y hasta mediados del XVII, la autoridad real era indudablemente menos eficaz que la de la Iglesia. La primera dependía mucho de la fuerza efectiva que la apoyaba, y como esta fuerza era reducida y raras veces se veían allí tropas europeas, y, por otra parte, el país era demasiado extenso para los ejércitos y escuadras de que España disponía, debióse casi exclusivamente á la influencia del clero que VENEZUELA entrase en las sendas de la civilización. Á mantener en los colonizadores las ideas de justicia y deber, así como á inculcar en los indios y esclavos negros los principios religiosos y morales, dedicáronse con extraordinario ahinco los obispos de VENEZUELA. Como encontrasen fuerte resistencia, los primeros prelados tuvieron que asumir una especie de dictadura que, en conjunto, fué beneficiosa. La primera sede episcopal de VENEZUELA fué la de Coro, fundada con arreglo á una Bula de Clemente VII, publicada el 21 de Julio de 1531. Esta sede fué transferida á Caracas en 1637 y elevada á archidiócesis por Bula de Pío VII del 24 de Noviembre de 1803. Las dióc. de Mérida y de Guayana fueron erigidas mucho más tarde, mientras las de Barquisimeto, Calabozo y Zulia datan del siglo XIX. La unión entre la Iglesia y el Estado ha existido siempre en VENEZUELA, aunque ha sufrido algunas pruebas que no han mejorado la condición de la primera. En cuanto estuvo constituída la Gran Colombia, por una Ley del 28 de Julio de 1824, el Estado asumió las prerrogativas que, con el nombre de *Patronato*, los Papas habían otorgado á los reyes de España. Al separarse VENEZUELA y sin que mediase negociación ni acuerdo de ninguna clase, incorporó el *Patronato* á su legislación (14 de Octubre de 1830), de lo cual reclamaron los prelados. En 1833, un Acta del Congreso volvió á declarar en vigor el *Patronato* que, desde entonces, ha mantenido el Gobierno como principio de sus relaciones con la Santa Sede, sin que hasta la fecha se haya podido lograr un Concordato, si bien en 1862 se pactó con Roma un convenio, que duró sólo dos años.

Por esta Ley de Patronato, el Congreso tiene la facultad de decretar la creación de nuevos arzobispados y obispados, y, circunscribiendo sus límites, fija el número de prebendas que puedan tener las nuevas Catedrales, y destina también las sumas que deban emplearse para la construcción de las iglesias metropolitanas y episcopales. El Congreso resuelve igualmente las dudas que se ofrezcan sobre las erecciones de dichas iglesias, y, entre otras cosas, permite ó no la fundación de nuevos monasterios y hospitales ó supresión de los existentes, si lo encuentra útil y oportuno; forma los aranceles de los derechos parroquiales y los que deban crearse en las Curias eclesiásticas; arregla la administración é inversión de la renta destinada para los gastos del culto y subsistencia de sus ministros; da á las Bulas y Breves que traten de disciplina universal ó de reforma y variación de las constituciones de regulares, el pase correspondiente para que sus disposiciones sean observadas en la República, ó bien dispone y dicta las reglas convenientes para que no se cumplan ni tengan efecto alguno, en caso de ser contraria á la soberanía y prerrogativas de la nación, designando las penas en que incurran los que las observen y cumplan; dicta todas aquellas Leyes que crea convenientes para mantener en su vigor la disciplina exterior de las iglesias de la República y para la conservación y ejercicio del patronato eclesiástico, y elige y nombra los candidatos que han de presentarse á Su Santidad para los arzobispados y obispados.

Entre las prerrogativas que esta Ley acuerda al poder ejecutivo, se encuentran:

La de hacer cumplir las disposiciones decretadas; dar ó no su asenso en los nombramientos que hagan los prelados y Cabildos eclesiásticos para provisores y vicarios capitulares; dar ó no su asenso para los nombramientos que hagan en la capital de la República las comunidades regulares, para sus provinciales y prelados superiores de las religiones admitidas; hacer que los prelados eclesiásticos cumplan con visitar su diócesis, prestándoles los auxilios necesarios al efecto, aceptando ó anulando las providencias que hubieren tomado después de sus visitas, y esto según convenga al Estado. Dictar providencias oportunas para que los espolios de los arzobispos y obispos se aseguren, se administren y se inviertan en sus debidos usos, y que los encargados de su recaudación y manejo den cuentas; cuidar de que las rentas de fábrica de las iglesias Catedrales no se malviertan ni se distraigan de su debida y legítima inversión, y hacer que los prelados y Cabildos eclesiásticos den cuenta de los objetos á que las destinaren anualmente; hacer recoger las Bulas y Breves que no hubieren sido pasados por el Congreso, y los que de cualquier modo se opongan á la soberanía y prerrogativas de la nación, y pasarlos al Congreso, prohibiendo su aplicación; dar ó no pase á los Breves de la Silla apostólica; aprobar las erecciones de curatos é impedir que los prelados y Cabildos eclesiásticos introduzcan novedad alguna en la disciplina exterior de las iglesias, haciendo que por el Tribunal correspondiente se siga la causa y se impongan las penas legales á los que introdujeren esas novedades ó usurparen la soberanía y prerrogativas de la República.

Los arzobispos y obispos nombrados por el Congreso deberán prestar juramento ante el poder ejecutivo de sostener y defender la Constitución de la República, de no usurpar su soberanía, derechos y prerrogativas y obedecer y cumplir las órdenes y disposiciones del Gobierno y las Leyes de la nación.

Todo beneficio eclesiástico, arzobispado, obispado, dignidad, prebenda, curato, sacristía y cualesquiera

otros, de cualquier naturaleza ó clase que sean, deberán proveerse precisamente en naturales de VENEZUELA, ó en nacionalizados de la República, conforme á las Leyes; pero la calidad de naturales será necesaria é indispensable en los arzobispos y obispos (art. 30).

Según la Ley de Extranjeros, el sacerdote extranjero que llegue á VENEZUELA deberá presentar las letras comendaticias del respectivo prelado ó cualquier otro documento auténtico que acredite su legítimo estado sacerdotal. La autoridad civil levantará acta de la actuación y enviará copia de ella, y las letras comendaticias ó documentos auténticos en su caso, al ministerio de Relaciones interiores. Para la entrada de sacerdotes ó ministros de cualquier culto se requiere permiso especial del ejecutivo federal en cada caso. Toda demostración exterior del culto está sujeta á la sanción del Código penal, y cualquiera violación de sus artículos se considera como infracciones contra el orden público. Sobre este particular, el referido Código dice lo siguiente:

«Todo individuo que, con desprecio de las prohibiciones legales de la autoridad competente, haya promovido ó dirigido ceremonias religiosas fuera de los lugares destinados al culto, ó procesiones, así civiles como religiosas, en plazas, calles ú otras vías públicas, será penado con multa de 20 á 100 bolívares. Si el hecho hubiere ocasionado tumulto público, el culpable será castigado con arresto hasta por treinta días. El ministro de un culto que haya procedido á ceremonias religiosas de culto externo, en oposición á las providencias legalmente dictadas por la autoridad competente, será penado con arresto de uno ó dos meses ó una multa de 50 á 750 bolívares.»

El ministerio de Relaciones interiores atiende todos los asuntos relacionados con el Patronato eclesiástico y todo lo concerniente á la Iglesia.

La repetida Ley de Patronato y otras relacionadas con la materia han dado lugar á algunos conflictos entre las autoridades civil y eclesiástica. El primero de ellos se suscitó cuando el arzobispo de Caracas se negó á jurar la Constitución sin reservas, por no contener reconocimiento alguno del catolicismo como religión del Estado. Á pesar de las tentativas del Gobierno para resolver la cuestión amistosamente, el arzobispo fué desterrado junto con los vicarios apostólicos de la Guayana y de Mérida, que se habían adherido; pero todos, menos el vicario de la Guayana, que había muerto ya, volvieron diez y siete meses más tarde, después de llegar á un acuerdo con el Gobierno. El mismo arzobispo fué desterrado de nuevo por haber protestado contra la supresión de los diezmos en 1836 y murió en el destierro. En 1870, el Gobierno de Guzmán Blanco, victorioso de sus enemigos, requirió al arzobispo Silvestre Guevara y Lira para que hiciera cantar un *Tedéum* en celebración de su triunfo. El prelado quiso diferir el acto hasta la publicación de la amnistía general ofrecida por el presidente, á fin de que no coincidiese el *Tedéum* con el luto de muchas familias y la estancia de numerosos presos políticos en la cárcel; pero Diego B. Urbaneja, que era el miembro más influyente del Gobierno, anunció al arzobispo que había decretado su destierro. No obstante, Guzmán Blanco, entonces ausente, supo con disgusto lo acontecido y, á su vuelta, procuró restablecer la harmonía. Desgraciadamente, la pasión política ahondó las diferencias, en vez de calmarlas, y Guzmán Blanco, irritado, entabló una persecución sistemática, en la que fueron expulsadas y desposeídas las religiosas que permanecían en VENEZUELA; suprimidos los seminarios; destruídas las iglesias, tomándose posesión de los edificios, instituciones piadosas y propiedades sagradas; secularizados los cementerios y eliminados todos aquellos elementos del clero que podían oponerse á su plan, con lo cual se abrió el camino á gentes intrigantes y sin decoro, cuya conducta deshonraba á la Iglesia. Guzmán Blanco remató su obra con la total supresión de los conventos y la prohibición de restablecerlos en lo futuro. Además, pretendía fundar en VENEZUELA una Iglesia nacional independiente, en lo que fracasó por completo, y trató de relajar el clero reconociendo los matrimonios de los que habían recibido órdenes sagradas; pero este artículo de la ley fué suprimido por influjo de la opinión pública. La lucha terminó en 1875, mediante la dimisión del arzobispo y la intervención de un delegado apostólico; pero las heridas inferidas á la Iglesia eran profundas y las circunstancias políticas del país no han favorecido su desaparición completa. Las leyes antireligiosas de la época de Guzmán Blanco no han desaparecido, si bien sus sucesores en el Gobierno, con mejor voluntad, no las han aplicado rigurosamente. Entre otras disposiciones de aquella época, existe la de que no se puedan inscribir los bautismos en los libros parroquiales sin la correspondiente entrada en el Registro público de nacimientos; la de que el matrimonio civil preceda al religioso, rodeando al primero de tales dificultades, que lo hacen en extremo difícil, agravadas todavía por exigencias de los subalternos, de modo que el matrimonio legítimo resulta relativamente raro y es substituído por el concubinato. El presidente Castro introdujo en el Código civil una Ley de divorcio funesta; pero el Gobierno del general Gómez ha tomado, en cambio, acertadas medidas para la corrección de muchos de estos abusos y, en general, ha demostrado una marcada deferencia hacia la Iglesia.

Venezuela. — Anfiteatro de las Clínicas y Salón de Conferencias del Hospital Vargas

El Código civil, que fué modificado en 1922, prohibía que la Iglesia y las instituciones religiosas adquiriesen bienes, y hacía extensiva la prohibición á las personas eclesiásticas fuera de cierto grado de parentesco. Así, la iglesia, desposeída, no podía rehacerse, y sólo contaba con las pequeñas ofrendas de los fieles por el ejercicio del ministerio eclesiástico, de manera que el clero no puede vivir sin otra clase de ingresos. Además, ha habido en la administración de la propia Iglesia períodos desgraciados; una parte de los llamados intelectuales está distanciada de ella, y ésta no cuenta apenas con individuos capaces de defenderla con éxito. No tiene, pues, la reli.

gión católica otra cosa en que apoyarse que la buena voluntad eventual de los Gobiernos, si se descuenta, naturalmente, la fuerza intrínseca de la fe.

En 1886, el Gobierno mismo confió á las Hermanas de la Caridad de San José de Tarbes el cuidado de los hospitales, y las Hermanas fundaron establecimientos de enseñanza para muchachas, dos de ellos en Caracas. Más adelante siguieron las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, españolas, que fundaron en varios puntos. Siguieron otros institutos de religiosas, dedicadas á la caridad, á la enseñanza y, hasta cierto punto, á la vida contemplativa; pero no de clausura. Todas ellas trabajan para la conservación de la fe entre el pueblo. En 1891, también el Gobierno invitó á los Capuchinos á establecerse en VENEZUELA para la evangelización de los indios, entre los cuales, así como entre los demás habitantes, han contribuído mucho á fomentar las prácticas religiosas. Á su vez, los Salesianos llegaron á Venezuela en 1894 llamados por el régimen, y hoy sostienen varios colegios. Más tarde han seguido los Agustinos, los Hijos de María Inmaculada, llamados Padres Franceses en Caracas, donde poseen un magnífico colegio; los Dominicos y otras comunidades. En 1900 se reorganizaron los seminarios, que han ido en aumento. En conjunto, el catolicismo existe en todo VENEZUELA; pero la vida de la mayoría no concuerda con sus creencias. Ya se ha visto en otro lugar que entre los indios hay todavía muchos que no profesan el Cristianismo.

La prensa católica florece hace tiempo en Caracas, aunque su vida no es próspera; el periódico titulado *La Religión* cuenta más de treinta años de existencia. De la misma índole hay otros periódicos en las capitales de las demás diócesis y en otras poblaciones del país.

IV. — INSTRUCCIÓN

La instrucción en VENEZUELA está regulada por la Ley Orgánica del 30 de Mayo de 1924 y por varias otras disposiciones, como la Ley de Instrucción Primaria, Secundaria y Normalista (1924), la Ley de Instrucción Superior y Especial (1924), el Reglamento de Liceos, Colegios y Cátedras de Instrucción Secundaria (1924), la Ley de Exámenes (1924), etc. La instrucción se divide en pública y privada, y consta de las siguientes ramas: 1.ª la primaria, que se divide en elemental y superior; 2.ª la secundaria, complemento de la anterior y preparación de las dos siguientes; 3.ª la normalista, para los estudios del magisterio y del profesorado; 4.ª la superior, que abarca ciencias médicas, ciencias políticas, ciencias eclesiásticas, ciencias físicas y matemáticas y filosofía y letras; 5.ª la especial, que incluye la agricultura, artes, industrias, oficios, etc.

Instrucción primaria. Es obligatoria para todos los niños de siete á catorce años de edad, y la educación física lo es de los siete á los veintiuno. Los edificios, utensilios y enseres destinados exclusivamente á la instrucción se hallan exentos de todo impuesto. La enseñanza es libre dentro de lo que preceptúa la Ley, y la primaria va á cargo así de la Unión Federal como de los Estados y Municipios, con arreglo á las Leyes. Los niños menores de siete años sólo se admiten en los Jardines de la Infancia; los mayores de catorce, en las Escuelas de Adultos, y los ciegos, sordomudos y demás anormales, en las del respectivo tipo especial. La instrucción secundaria se da en los Liceos y Colegios, completa en los primeros y parcial en los segundos. La normalista se da en las Escuelas Normales, que pueden ser primarias ó secundarias, según los títulos que otorgan. La enseñanza de la religión es voluntaria.

En 1927 el número de alumnos en las escuelas primarias del Gobierno era de 70,151; en las escuelas privadas, de 14,487; en las escuelas municipales, de 9,648; en las escuelas primarias de los Estados, de 9,689, ó sea un total aproximado de 104,000 alumnos. En las escuelas secundarias se contaban 546 alumnos; en las superiores, 400, y en las escuelas especiales, 1,411.

Existen dos Universidades: la de Caracas y la de Mérida ó de los Andes; 17 Colegios Federales de Instrucción secundaria de varones; 2 Escuelas Normales en Caracas; 1 Liceo de niños en Caracas; 1 Escuela de Música y Declamación en Caracas; 1 Escuela de Artes Plásticas en Caracas; 1 Escuela de Artes y Oficios en Caracas; 4 Escuelas de Comercio; 1,200 Escuelas primarias federales de un solo maestro; 57 Escuelas primarias federales de varios maestros; 348 Escuelas y colegios particulares; 266 Escuelas del Gobierno de los Estados de la Unión, y 233 Escuelas de las municipalidades.

La instrucción en la época colonial. Sin duda alguna sería un tema por demás interesante el estudio de la instrucción en épocas coloniales, para poder juzgar de tanto concepto apasionado contra la nación conquistadora referente al descuido en que, por lo que atañe á las Indias, tenía á la instrucción. No se puede formar juicio apriorístico acerca de la responsabilidad de España en el relativo atraso intelectual de sus antiguas colonias, pero nos bastaría para excusarla la cita de sabor cómico que apunta Oviedo y Baños en su *Historia de la conquista y población de la provincia de Venezuela*, sobre la repugnancia de los pueblos á ilustrarse: «tan inclinados á todo lo que es política, que hasta los negros (siendo criollos) se desdeñan de no saber leer y escribir». Y ello podría expresarlo el hecho de que para 1591 hubo el Ayuntamiento de exigir de los vecinos formar un sueldo anual de 50 pesos para la Escuela Primaria de Cárdenas Saavedra, suma que se aumentó á 80, cuando, por obra de un Bolívar, se le dió la clase de gramática á Juan de Arteaga. Pero lo que no admite réplica alguna es que de la instrucción se ocupó la clase noble y rica de la época; ese mismo Bolívar obtuvo real licencia para instalar el Seminario, y como todos sabemos que en la época colonial monopolizaba el clero, por el natural ascendiente de su preparación, las funciones escolares, en dicho Seminario se daba sólo teología, gramática y filosofía. Fué después de treinta y cuatro años que aceptó la Corona la fundación de la Universidad, pero siempre bajo un mismo rectorado, á la que sólo se agregó la cátedra de cánones. La misión, pues, de los particulares fué celosa; como se carecía de cátedras de matemáticas, la daba particularmente y sin remuneración el coronel Nicolás de Castro, y la Historia ha señalado los servicios del padre Andújar. Sabemos del monopolio que recababan para sí respecto á la enseñanza de las matemáticas para el entonces, la Universidad, el Real Consulado y el Seminario. La política de estas tres organizaciones fué la que hizo que Carlos IV no aprobara la instalación de la cátedra de matemáticas. Deberíamos rechazar la idea de que España no quería que se ilustrasen sus colonias; era la ilustración religiosa y política adversa á las ideas imperantes á la que aquélla se opuso, aunque inútilmente, que germinara en América. Pero fuerza es decir que ello era consecuencia de la organización medieval de la enseñanza, que, por natural evolución del tiempo, encontró un cambio favorable al estudio de las ciencias experimentales cerca ya de 1810. Otro factor del cual no debemos prescindir en el estudio del atraso de nuestras colonias es su escasa población y la rudimentaria cultura precolombina: en Méjico y Perú, por ejemplo, la civilización india había logrado un nivel cultural en todo superior al de VENEZUELA y, por ende, la precedieron esos pueblos en la creación de centros educativos. Para 1784, época en que el obispo Martí hizo su visita general á los obispados de VENEZUELA, el número de escuelas era reducido. En muchas poblaciones promovió el obispo

su fundación. De que los colonos poseían ilustración nos lo dirán los hechos: Carlos del Pozo y Sucre, uno de los ascendientes nobiliarios del gran mariscal de Ayacucho, construía, según Humboldt, sus instrumentos eléctricos; Sanz, los Uztáriz, Cagigal, los Toro, Roscio, Salias, Yáñez, Mendoza, Briceño, Paúl, Anzola, Vargas, Bello, Navas Spínola, la religiosa Paz Castillo, quienes, no obstante la refutación de Sanz contra la enseñanza universitaria, ofrecen el exponente de una época netamente intelectual. De ella misma surgió el padre Sojo y Juan Manuel Olivares, fundadores del arte musical en VENEZUELA, entre cuyos discípulos se contaron José Ángel Lamas, el dolorido; Cayetano Carreño, Juan Landaeta, el épico; y el festivo Lino Gallardo. Entre esa clase social superior se elaboraba lentamente la Independencia.

Universidad de Caracas. Esta Universidad tuvo su origen en las solicitudes del Cabildo de Caracas en 1589, que delegó á Simón de Bolívar, procurador de la Colonia ante Felipe II, y el cual trajo el real permiso para establecer un Seminario conforme al Concilio de Trento. Fué después de medio siglo cuando el obispo fray Mauro de Tovar llevó á efecto su primera institución, pero quien la declaró erigida fué fray González de Acuña en 1661. Para 1682 lo ensanchó el obispo Diego de Baños y Sotomayor, autor de los primeros estatutos del Seminario. De los 6,000 habitantes que poseía Caracas para esa época 8 fueron los colegiales del Seminario, en el cual se daba: latín, artes (filosofía, gramática y teología moral y escolástica). Era tan incipiente la instrucción del Seminario, que no tenía potestad para conferir grados, viéndose obligados los postulantes á recibirse en Santo Domingo, Méjico ó Bogotá. Ello indujo al obispo de Baños y Sotomayor y al gobernador Berroterán, á solicitar del rey de España la facultad de conceder grados al Seminario de Santa Rosa, á lo cual accedió Felipe V en 1721, otorgándole iguales prerrogativas que al de Santo Domingo, cuyos estatutos usó provisionalmente hasta que el obispo de Escalona y Calatayud hízolos permanentes. Al año siguiente el papa Inocencio XIII dió á la Real Universidad título de pontificia. Su primer rector lo fué Francisco Martínez de Porras, á quien invistió del cargo el obispo de Escalona y Calatayud.

La historia de la República está íntimamente ligada á la vida de la Real y Pontificia Universidad, de manera que sería prolijo el seguir ocupándose de ésta minuciosamente; bástenos decir que, al pronunciarse VENEZUELA por la Independencia, la Universidad fué, como apunta el doctor Méndez y Mendoza, en la historia de ella, «proveedora de vidas para la guerra, de héroes para la patria venezolana y de caracteres enérgicos y respetables que creyeron honradamente deber suyo defender la corona de España». Bolívar le consulta sobre un plan de gobierno al entrar en Caracas en 1813, de modo que la Universidad corrió la suerte de la patria en formación, y unas veces fué favorable á la Independencia y en otras la condenó.

Esmeróse siempre la Universidad en la elección de sus rectores, entre los cuales debían alternar seglares y eclesiásticos. Después de la Independencia preclaros varones desempeñaron el cargo: Felipe Fermín Paúl, quien propuso que de parte del millón del Perú se dotara á la Universidad; Vargas, quien dió graciosamente cátedras de anatomía, y cuyo nombramiento de rector en 1827 fué consecuencia del Decreto del Libertador derogando el turno de doctores seculares y eclesiásticos; José Cecilio de Ávila y otros más de amplia actuación en los fastos intelectuales y científicos de la República. Desde la época de Vargas puede decirse que comenzó la modernización de la enseñanza en VENEZUELA, tratando de harmonizarla con la de las Universidades europeas, principalmente las francesas. Así vemos que por Ley del Congreso de Colombia de 1826 se creaban Universidades Centrales en VENEZUELA, Ecuador y Cundinamarca, para la enseñanza de las ciencias naturales, minas y geognosia; Escuelas de Medicina, en edificio aparte, aunque formando cuerpo con la Universidad; cátedra de filosofía, literatura, su historia y bibliografía; Escuelas de Cirugía y Farmacia, con su anfiteatro; laboratorio químico y farmacéutico, y un Jardín de plantas medicinales. Vargas pretendió adaptar la enseñanza universitaria á las necesidades de la época, cuando en 1840 formuló con Cagigal y Díaz el proyecto de Ley de Instrucción pública que dejó intacto en 1843. Los acontecimientos políticos posteriores fueron óbice al desenvolvimiento de la Universidad; vino la Cosiata y luego la separación de VENEZUELA de la Gran Colombia, y natural era que la reforma de la instrucción universitaria fuera consecuencia de la pacificación del país. Por ello es que en la época de Guzmán Blanco, percatóse éste de la urgencia de dotar á la Universidad de reglamentos acordes con el desenvolvimiento de las tendencias escolares. Ya cedía, pues, la enseñanza teórica sitio á la experimental, y ello confirma la actuación del naturalista Ernst y del químico venezolano Vicente Marcano en la Universidad Central.

Precisa que hablemos ahora, al entrar en el estudio de la moderna organización de la Universidad, del doctor Guevara Rojas. Ascendido á ministro de Instrucción pública, se ocupó en una reforma radical, comenzando por pedir declarara la Corte Federal y de Casación la colisión del Código de Instrucción pública de 1912 con la Constitución nacional, así como la del Código de Hacienda con el de Instrucción, pero donde palmariamente se nota la influencia del doctor Guevara Rojas es en la organización de la instrucción secundaria; en 1914 se requería para la admisión á curso superior en la Universidad un bachillerato general, y como ello requiere preparación especial, el Congreso Nacional decretó la creación de tres bachilleratos: uno para el de ciencias políticas y eclesiásticas, otro para las médicas y otro para el curso de ingeniería. Además, se agregó á la Escuela de Ciencias Físicas y Matemáticas la ingeniería de Minas y la Agronómica, y se estableció la enseñanza de Veterinaria. La instrucción para el profesorado mereció cuidado especial, y durante su ministerio el gobierno del presidente Gómez envió á Chile á estudiantes venezolanos á estudiar pedagogía, haciendo uso de las becas ofrecidas por el Gobierno de la Moneda. Otra de las medidas resaltantes fué la separación de Facultades en Escuelas *ad hoc* aconsejada desde 1826, ya que los conocimientos que se adquieren en las Universidades modernas requieren la individualidad de edificios apropiados para trabajos prácticos y su organización en laboratorios eficientes.

Á pesar de las dotaciones de Iturralde, Laya y Mujica, fray Francisco del Rincón y Manuel de Sosa, Lorenzo Fernández de León, Nicolás Agustín de Herrera, Ruiz Fernández de Fuenmayor y Mario de la Tierra, la Universidad pasó por un estado precario en sus rentas propias, de manera que su autonomía económica corría riesgos desde tiempos atrás hasta que la perdió por consecuencia del arrendamiento de sus haciendas, entre las cuales se hallaba Chuao, Suárez y Cata, y por su venta al Estado por papeles de Deuda pública durante la administración del general Guzmán Blanco.

La Universidad Central es, de las instituciones culturales de VENEZUELA, la que ocupa el primer puesto. Por sus aulas han cursado los hombres más eminentes del país en los diversos ramos del saber humano. Al despertar sentimientos de compañerismo entre jóvenes provenientes de los puntos más apartados de la República, ella ha servido de eficaz instrumento á la unidad nacional. Actualmente la Universidad Cen-

tral está constituída por todas las Facultades y Escuelas Nacionales de Estudios Superiores existentes en la capital de la República. Funcionan en la Universidad siete Escuelas, á saber: Escuela de Ciencias políticas, que comprende las siguientes asignaturas: principios generales del derecho, derecho romano, derecho constitucional y Constitución de la República, derecho español, derecho público eclesiástico, derecho civil, derecho internacional público, derecho internacional privado, economía política, sociología, enjuiciamiento criminal, finanzas y leyes de Hacienda, procedimiento civil, medicina legal, derecho administrativo, derecho penal y práctica forense. Escuela de Medicina, con las siguientes asignaturas: anatomía humana descriptiva, física y química médicas, histología, medicina operatoria, patología general, patología externa, bacteriología, parasitología, clínica obstétrica, terapéutica general y materia médica, higiene pública y privada, clínica quirúrgica y clínica médica. Escuela de Ciencias Físicas y Matemáticas, que abarca las siguientes materias: álgebra superior, geometría descriptiva, geometría analítica, dibujo lineal y topográfico, química industrial, vías de comunicación, resistencia de materiales, materiales de construcción, construcción en general, física industrial y proyecto de obras de ingeniería. Escuela de Dentistería, que comprende las siguientes asignaturas: anatomía general, anatomía especial de la boca y sus anexos, fisiología general, fisiología de la boca y sus anexos, patología general y anatomía patológica, patología bucodental, bacteriología, parasitología, higiene, histología, mecánica y metalurgia dentales, física y química aplicadas á la dentistería, terapéutica general y materia médica dental, clínica dental y prótesis dentística operatoria. Escuela de Farmacia, que comprende las siguientes asignaturas: física aplicada, botánica, mineralogía y química. Escuela de Diplomacia y Escuela de Filosofía y Letras.

Existen, además, en VENEZUELA los Institutos llamados de extensión universitaria, que son la Academia de la Lengua, correspondiente de la Real Academia Española. Desde que se estableció en 1881 han pasado por ella nombres ilustres y jamás ha dejado de enviar á la Española nuevas adiciones y enmiendas de definiciones, proverbios y etimologías para el *Diccionario de la Lengua Castellana*. La Academia Nacional de la Historia se ocupa de investigar todo lo que guarda relación con la historia de VENEZUELA; fué creada por Juan Pablo Rojas Paúl, presidente de la República, el 28 de Octubre de 1888 y se inauguró el 8 de Noviembre de 1889. Hay también la Academia de Medicina, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Academia de Ciencias Físicas y Matemáticas, Colegio de Ingenieros, Colegio de Abogados, Observatorio Astronómico Cagigal, en Caracas, varias estaciones Meteorológicas y, en Maracay, un Jardín Zoológico importantísimo. En 1926 se ordenó la creación de un Instituto de Medicina Tropical.

La Biblioteca Nacional, fundada en 1833 por el vicepresidente de la República doctor Andrés Narvarte, contiene más de 100,000 volúmenes, y muchas otras, diseminadas en diferentes departamentos de Gobierno, son las bibliotecas que existen en Caracas. Dondequiera que haya Universidad ó colegios federales, también las hay, siendo de importancia bien significada las Bibliotecas públicas de Valencia, de Maracaibo, Falcón y demás Estados de la República, poseyendo todas interesantes y valiosas obras, que suman miles de ejemplares.

En lo referente á museos, podemos citar: el Nacional de Caracas, que está dividido en cinco secciones, á saber: Historia Patria, Historia Natural y Arqueología, y Galerías de Pintura, Escultura y Arquitectura; el Bolivariano, que contiene exclusivamente objetos que fueron usados por el Libertador y documentos relacionados con los hombres notables de la Independencia Venezolana; el Comercial, de Bellas Artes, Indígena, Mineralógico y Zoológico, y la casa donde nació Bolívar, interesante é histórica bajo todos conceptos. Existen en VENEZUELA varias sociedades médicas importantes, como la Academia Nacional de Medicina, la Sociedad Médica de Ciudad Bolívar, la Sociedad de estudiantes de Medicina, la Academia Nacional, con 25 miembros y, además, los correspondientes nacionales y extranjeros. La Academia de Medicina cuenta con una fundación para otorgar anualmente el premio Vargas. La prensa médica está representada por varias importantes publicaciones, como la *Gaceta Médica de Caracas*, la *Revista de la Sociedad de Medicina*, la *Gaceta Médica de Ciudad Bolívar*, la *Revista Vargas*, de Caracas, etc.

Finalmente se han instituído Academias de Matemáticas y Ciencias Físicas, de Biología y Ciencia Médica, de Sociología y Leyes y centros de cultura como el titulado Ateneo de Caracas.

Geografía económica

I. — AGRICULTURA

De las tres grandes fuentes de riqueza de VENEZUELA: agricultura, ganadería y minería, la primera es hoy por hoy la más importante. Según la estadística última, la región agrícola de VENEZUELA cubre un área de 300,000 kms.², extendiéndose desde el océano Atlántico hasta los límites con Colombia y comprendiendo el territorio entre la costa del mar Caribe y las llanuras del Orinoco, hacia el límite S. de la República. La fertilidad del suelo, su completa adaptabilidad á la producción y madurez de los principales productos agrícolas, tan esenciales á la existencia del hombre y de los animales; el clima suave, con todas las condiciones necesarias de temperatura, humedad, sanidad, etc., junto con el incremento gradual de las facilidades en los medios de comunicación y de transporte y su posición geográfica, todo contribuye á que sea una de las regiones más interesantes y provechosas para empresas agrícolas. El 20 por 100 de la población de VENEZUELA está dedicado á empresas agrícolas. Esta proporción, sin embargo, no es suficiente para el extenso desarrollo de los recursos naturales de esta vasta zona, pues una población cien veces más grande podría derivar su subsistencia de la región agrícola. Por tanto, con aumento de población; con mayores facilidades en los medios de transporte; con la introducción de nuevos métodos y mayor generalización del uso de maquinarias y herramientas modernas, esta región está llamada á ser el campo agrícola más próspero y más rico del mundo.

Los principales productos agrícolas de VENEZUELA son el café, cacao, azúcar, tabaco, caucho (hule), sarrapia, algodón, maíz, vainilla, trigo, apio, batatas, ñame, cazabe, yuca, maguey, papas, guisantes, fríjoles (caraotas), maníes, garbanzos, repollo, coliflor, melones, espárragos, nabos, rábanos, remolachas, ajos, berenjenas, pimienta, zanahorias, berros, cebollas, lechugas, espinacas, alcachofas, mostaza y ají. Las frutas de VENEZUELA, de las cuales muchas son de tamaño considerable y de gusto delicado, son: naranjas, grandes limones dulces, limas, plátanos, bananos (cambures), de los cuales hay una gran variedad; piñas, granadas, higos, uvas, fresas, ciruelas, fruta de pan, castañas, guayaba, aguacate, cocos, guanábanas, lechozas (papayas), mangos, mameyes, zapotes, parchas, nísperos, tamarindo, tunas y una gran cantidad de otras frutas tropicales.

Café. Uno de los cultivos principales y de mayor rendimiento es el café. Su cultivo en VENEZUELA comenzó en 1774. Las primeras semillas fueron llevadas

de la Martinica por el padre Mohedano, que fundó la primera hacienda Blandín (Chacao) en el valle de Caracas. El primer embarque se efectuó en 1789 y fué de 233 sacos; en 1808 la exportación alcanzaba á 30,000 sacos. Actualmente, el número de matas de café existentes en VENEZUELA puede calcularse aproximadamente en 250.000,000, y el de plantaciones en 33,000, con un área de cultivo de 800 kms.² La producción de café no es constante y varía entre 1.000,000 y 1.500,000 sacos de 60 kg. anualmente; Una estadística reciente señala á VENEZUELA el segundo puesto entre los países productores. Diversas causas, siendo la principal los actuales precios del fruto, que no permiten atender á su cultivo en los lugares menos favorecidos, han contribuído á la disminución de la última cosecha. El cultivo se extiende tanto á las altiplanicies como á las montañas. Los terrenos son de aluvión: arcillosos con arenas (los mejores) y rojizos pedregosos (diorita). El clima es templado y las alturas varían entre 500 y 2,000 metros, estimándose como las mejores para este cultivo aquellas entre 800 y 1,000. La siembra se efectúa abriendo hoyos de $^1/_4$ de vara de costado y de fondo, y se planta en número de 1,600 á 1,900 plantas por hectárea (14,383 varas cuadradas). Como la práctica ha demostrado que la planta no puede subsistir favorablemente sin sombra, se usa como tal la de los árboles

Venezuela. — Campo experimental de Agrioultura en Maracay

llamados guamo y bucare, sembrados de 8 á 10 m. de distancia en cuadro. El primero de éstos se eleva á una altura de 10 á 20 m., y el segundo de 20 á 30; ambos se despojan periódicamente de su follaje, que forma un excelente abono para los cafetales. La producción media por año puede calcularse en $^1/_4$ á $^1/_2$ libra por mata, ó sea de 400 á 950 libras por hectárea; pero en los campos de los Est. de Miranda y Aragua y en los andinos de Táchira, Mérida y Trujillo, las haciendas cafeteras producen en la presente 1 kg. de café por cada mata Las plantaciones de café duran hasta cincuenta años en buenas condiciones. El corte del fruto se cosecha en dos y tres graneos, recolectándole á medida que los granos van madurando. Los procedimientos empleados en VENEZUELA en la preparación ó beneficio del café son dos. Se usa el sistema primitivo de secar en su propia cereza, extendiendo el café en patios de hormigón ó ladrillo, y se descascara con diversas máquinas, pilones, etc. Este procedimiento es el que produce los cafés trillados, y se llama *procedimiento seco*. El *procedimiento húmedo* consiste en descascarar la cereza roja por medio de los despulpadores, lavar muy bien el café, secarlo en patios al sol, ó por medio de aparatos secadores de fuego, y quitarles el pergamino. El tipo de café más cultivado es el arábigo, llamado vulgarmente de *Montaña;* pero se han hecho experimentos con el tipo *Robusta,* de grano más pequeño y casi redondo, semejante al caracolillo de Puerto Rico, mas sin las cualidades de aquél. También se cultiva otro tipo arábigo denominado *Bourbon,* muy semejante al arábigo antes mentado.

No muy distantes de la costa, y con condiciones muy favorables para el cultivo del café, existen extensos terrenos de montaña y frondosos bosques que aún no han sido tocados por la mano del hombre. En estos lugares las lluvias son frecuentes. Por el contrario, sucede que gran número de las haciendas existentes hoy se encuentran en una zona casi desprovista de bosques y donde las lluvias son escasas, razón por la cual sufren de las consiguientes sequías que debilitan las plantas y disminuyen considerablemente su producción.

Cacao. Esta planta *(Theobroma cacao)*, cuyo nombre significa «manjar de los dioses», es un árbol indígena de VENEZUELA que posee una de las zonas mejores del mundo, cultivado ya por los indios, lo mismo que el plátano, el maíz, la yuca y otros vegetales. En 1522 pasó el cacao á España, de donde los religiosos lo llevaron á Francia en 1661 y de allí se extendió á todas partes.

Á mediados del siglo XVII, tranquilos poseedores los holandeses de la isla de Curaçao, despertaron por su contrabando la industria agraria de los habitantes de las costas inmediatas, y el cacao se hizo objeto de exportación en la prov. de Caracas. Se ignora lo que pasaba relativamente al producto de esta planta antes de 1728, época del establecimiento de la Compañía de Guipúzcoa. El solo dato estadístico que se conoce es que la exportación del cacao de Caracas apenas subía, á principios del siglo XVIII, á 30,000 fanegas anuales. Desde 1730 hasta 1748 la Compañía envió á España 858,978 fanegas, que hacen un año con otro 47,700. El precio de la fanega cayó en 1732 á 45 duros, cuando se había vendido antes á 80. En 1763 el cultivo aumentó tanto, que la exportación subía á 85,659 fanegas. En los documentos oficiales tomados de los papeles del ministro de Hacienda, sobre el comercio de Caracas en 1797, la cosecha se computaba en 135,000 fanegas de cacao, 33,000 de las cuales eran para el consumo del país, 10,000 para otras colonias españolas, 77,000 para España y 15,000 para el comercio ilícito con las colonias francesas, holandesas, inglesas y dinamarquesas. Desde 1789 hasta 1793, la importación desde Caracas á España fué, un año con otro, de 77,119 fanegas anuales, de las que 65,766 se consumieron en la Península y 11,953 se exportaron á Francia, Italia y Alemania. En 1839 se calculó había en VENEZUELA cerca de 10.000,000 de árboles de cacao, y en 1888, pasó de 16.000,000, estando todos en plena producción. En la actualidad hay plantaciones en el país que representan una inversión de 80 millones de bolívares.

El árbol crece á una altura media de 4 m. y tiene de 12 á 20 cm. de grueso y, aunque requiere más cuidado que el café, su cosecha necesita poco trabajo relativamente para prepararla para el mercado. El cacao exige para su desarrollo y cosechas remunerativas de una temperatura de 80° F. y bastante húmeda. Como la región del mundo que produce cacao es

MAPA ECONÓMICO
DE
VENEZUELA
Escala
0 50 100 150 200
Kilómetros
Prod.s vegetales
Café
Cacao
Caña
Trigo
Bananas
Arroz
Coco
Tabaco
Algodón
Caucho
Balata
Pendare
Sarrapia
Mangle
Fibras
Enea
Copaiba
Dividivi
Simaruba
Maderas
Prod.s minerales
Oro
Cobre
Hierro
Plomo
Petroleo
Carbón
Salinas
Diamante
Prod.s animales
Ganado
Pieles
Plumas
Perlas
REGIONES
agrícola
de los pastos
de los bosques
Curazao
Bonaire
Adicora
Cumarebo
Coro
Capatárida
Cabure
Tucacas
Puerto Cabel
Maracaibo
Aldagracia
Siquisique
S.Felipe
Valencia
Perija
Carora
Barquisimeto
Tocuyo
Araure
Tinaco
Dao
S.Carlos
La Ceiba
Trujillo
Ospino
Cojedes
Encontrados
Timotes
Guanare
El Baul
Calabo
Merida
Guanarito
Barinas
Tovar
Fria
Nutrias
Colón
S.Cristobal
Apure
Achaguas
Guasdualito
Arauca
Cunaviche
Capanaparo
Meta
Vichada
Guaviare
Guainia
C O L O M B
M A

2
4
6
12
10
8
6
4
2
La Orchila
La Blanquilla
A R I B E
Los Testigos
I. Margarita
La Asunción
Tortuga
Caripano
Güiria
Trinidad (Ingl.)
Río Chico
Barcelona
Cumaná
Cumanacoa
Piritu
Aragua
S. Mateo
Maturin
Aragua
Zaraza
Valle de la Pascua
Canthura
Tigre
Tucupita
Pariaguan
Barrancas
Orinoco
S. Felix
Bolivar
Upata
Cura
Guasipati
Tumeremo
S. Pedro
El Dorado
Caura
Aro
Paragua
Caroni
S. José
S. Rafael
Ventuari
Manapiare
S. Vicente
Orinoco
Siapa
BRASIL
GUAYANA INGLESA

Venezuela

VÍAS DE COMUNICACIÓN DE VENEZUELA

Escala

0 25 50 100 150 200

Kilómetros

comparativamente pequeña, el hacendado que cultiva este producto no teme la gran competencia que hay en el cultivo de otros productos principales. Una plantación de cacao se funda lo mismo que un vergel, con la excepción de que los pequeños arbustos se trasplantan de los almácigos después de dos meses de nacidos. Ninguna preparación necesita el suelo y ningún abono se emplea. Una hectárea de terreno puede contener 200 plantas y, como las de café, deben estar protegidas del sol por árboles de sombra, como el bucare y plátano ó banano, hasta que hayan adquirido el tamaño normal. Debe haber zanjas, de manera que pueda regarse el terreno por medio de una acequia. Los árboles comienzan á producir después de cinco años de haber sido sembrados y dan dos cosechas por año, que se maduran en Junio y Diciembre. Generalmente, todas las matas producen durante todo el año, pero en pequeñas cantidades. El término medio de la edad de las matas es de cuarenta años, durante cuyo período la cosecha produce de 350 á 675 kg. por hectárea. La fruta ó semilla es muy parecida á la almendra; 60 á 80 de éstas están contenidas en mazorcas parecidas á melones largos y de un color igual al de la berenjena, las cuales, al madurarse, se vuelven de color rojizo. Una especialidad de las matas es que las frutas se producen así en el tronco como en las ramas. Al madurarse las mazorcas se reúnen en pilas en el suelo, donde después de algunos días se fermentan y se abren; las frutas se sacan y se guardan bajo techo. En VENEZUELA existen dos clases de cacao: el *criollo*, que es natural, y el que fué importado de Trinidad. El cacao criollo crece salvaje en los valles situados cerca del mar, donde la temperatura es cálida y húmeda. El *trinitario* es inferior en calidad al criollo, pero crece con mayor rapidez. Este cacao se ha sembrado extensamente, aunque es un poco amargo comparado con el criollo, el cual es mucho más dulce y se vende con preferencia. En junto, las plantaciones de cacao son más de 5,000. La zona cacaotera de VENEZUELA es muy extensa, estando cultivada en una pequeña porción. Esta zona ocupa la mayor parte de la hoya hidrográfica del lago de Maracaibo; las orillas de los ríos que desaguan en el mar; las vastas regiones comprendidas en la hoya del Orinoco, y la de los otros ríos principales del país. Hace poco ha empezado á cultivarse el cacaotero en las extraordinarias y feraces tierras del Bajo Orinoco y cuando estas plantaciones se hagan más extensivas todavía, serán un emporio de riqueza, de rendimiento incalculable. Las plantaciones que se han hecho á orillas de los ríos cerca de la capital del territorio delta Amacuro están dando una producción asombrosa de un grano de la más insuperable calidad. El cacao de Chuao es de una calidad que, por lo dulce y otras condiciones, supera á los demás en el mercado y se exporta casi todo para Francia. La demanda de cacao en Europa es considerable. En España, Italia y Méjico se usa principalmente para chocolate, mientras que en Francia, Alemania é Inglaterra se usa generalmente para dulces. Pronto será, como en realidad lo es universalmente, un artículo principal de consumo, como el café y el té. El cacao de VENEZUELA encuentra su más importante mercado en los Estados Unidos, donde es conocido, como el café, por los nombres de *Caracas* y *Maracaibo*. El primero comprende todo el cacao producido en río Caribe, Güiria, Carúpano, río Chico, Higuerote y otros lugares de la costa oriental; el segundo es el que proviene del Est. de Zulia y los andinos. España ocupa el quinto lugar como importadora de cacao, á causa de los derechos de entrada, casi prohibitivos.

Caña de azúcar. La caña de azúcar *(Sacharum officinarum)* es de gran importancia en VENEZUELA y se cultiva con buenos resultados. El clima y el suelo fértil son los factores principales de la extensa producción. La caña crece en todas partes en VENEZUELA, excepto en las regiones montañosas, debido á la falta de riego.

Cultívanse cuatro clases de caña en VENEZUELA: la indígena, llamada *Criolla;* la *Otaití;* la *Batavia*, adaptada especialmente para fabricar ron, y la *Salangore*. Igualmente se cultiva la caña amarilla ó isleña, de corteza amarillenta y dura y de canuto largo, que produce regulares beneficios. La variedad morada, que rinde muy poco, y la variedad cristalina, que por muchos respectos es superior á otras variedades, por lo que merece ser propagada en gran escala. La caña de Cotiza, traída de Barbadas para ensayarla en los campos experimentales de Cotiza, es una variedad resultante de un proceso científico de selección por la semilla de la propia espiga de la caña cristalina. Esta caña rinde un gran porcentaje en dulce, llegando hasta 14°, de mucha pureza y de ninguna acidez, constituyendo por esto uno de los tipos ideales para VENEZUELA, en donde por lo general se muelen cañas con un 7 á un 8 por 100 de azúcar, como máximo. Otra de las buenas condiciones que tiene esta caña es su rendimiento en peso, llegando á dar 80 ton. por tablón; es muy sufrida en la escasez de aguas; su florescencia es tardía y no espiga, siendo su típico color el verde obscuro. Esta es también la caña que da más socas y retoños, produciendo cuatro, y otras veces más, superior por cierto á la generalidad de las cañas, que dan una sola soca. Por experimentos hechos en el campo ya mencionado, se aconseja que esta caña es la más conveniente para el cultivo en gran escala en el territorio nacional, por producir azúcar al más módico precio en sus gastos de explotación. En la actualidad en muchas de las haciendas del Distrito Federal y de los Estados de Miranda, Aragua, Carabobo, Lara y Trujillo tienen ya grandes plantaciones de ella, respondiendo la nueva semilla de Cotiza á la imperiosa necesidad de substituir las cañas viejas que existían en los plantíos. La más usada es la criolla, debido á que es muy dulce y á los buenos resultados que ha dado. Las haciendas de caña se dividen en *tablones* de 80 m.² aproximadamente y separado cada uno por una avenida ó camino. La siembra y corte de la caña están organizados de tal manera, que la hacienda está produciendo todo el año. El terreno debe estar bien regado. El que se encuentra cerca de la lag. de Valencia, Est. de Carabobo, produce una caña más grande y gruesa con más jugo, pero con menos dulce que las demás; se emplea con buenos resultados para la fab. del aguardiente, lo mismo que para papelón y azúcar. Cada plantación de importancia posee un edificio con la maquinaria precisa para manufacturar los diferentes productos de la caña de azúcar: azúcar blanco, azúcar moreno ó papelón, alcohol y ron. En las cercanías de Caracas y en el dep. de Libertador hay sendas plantaciones que producen una considerable cantidad de alcohol. El azúcar moreno, que es el que encuentra más aceptación en la propia VENEZUELA, se ofrece á la venta en diferentes formas: en el Distrito Federal y los Est. de Aragua y Miranda se moldea en conos que pesan 1,600 gr.; en la sección de los Andes y los Est. de Zulia, Falcón y Lara, en ladrillos de igual peso, y en Carabobo, en conos de 500 gr. Este azúcar morena ó papelón es de uso general en VENEZUELA. Los pequeños hacendados sacan este producto de sus plantaciones por medio de trapiches. Además de la gran demanda que tiene en el país, se hace una fuerte exportación para Inglaterra y también se envía á Holanda, Curazao, Trinidad y Aruba y Bonaire. En 1917 se hizo la mayor exportación, 10.259,860 kg. El mejor azúcar de VENEZUELA se manufactura cerca de Guatire, población que en automóvil dista unas tres horas de Caracas. La mayor cantidad de azúcar se

produce en una población cercana á Maracaibo; cerca de La Guaira hay otra plantación que produce azúcar granulado. En otra plantación de las inmediaciones de Caracas, de más de 2,700 hectáreas de cultivo, se cosecha la mayor cantidad de azúcar moreno. Hay una porción de empresas importantes que explotan la caña y sus productos. En junto, calcúlase en 600 el número de plantaciones de este vegetal, con una producción anual de azúcar de 60,000 ton. Las exportaciones ascendieron en 1924 á 9,406 ton., y en 1926 á 4,679. El capital representado por todas las empresas excede de 10.000,000 de dólares norteamericanos en oro.

Para el cultivo del azúcar, el dueño del terreno lo distribuye generalmente en lotes á los *medianeros,* que deben sembrar y proveer al cultivo hasta que la caña esté lista y depositada para elaborar sin coste para ellos. La mitad del producto pertenece al dueño, pero son para los *medianeros* todos los productos secundarios que siembran (principalmente cereales) con tal de que el terreno esté siempre sembrado de caña.

Tabaco. El tabaco, descubierto por los españoles en Yucatán, fué diseminado por las Indias Occidentales y pronto se introdujo en VENEZUELA, donde se cultiva con buenos resultados en Capadare, Yaritagua, Mérida, Cumanacoa, Guanape, Guaribe y Barinas. Una calidad muy buena es la de Capadare, en el Estado de Falcón, y es tan superior como la de Vuelta Abajo en Cuba. Tabaco excelente se cultiva cerca de Cumaná; el de Guácharo se considera el mejor. En Maturín, Upata y Barinas, en el Distrito Federal y sus alrededores, en Quebrada Seca, en el Est. de Aragua, en Guacara y cerca de la ciudad de Valencia, en el Est. de Carabobo, se cultiva y produce gran cantidad de excelente tabaco. La planta prospera más en terrenos húmedos moderados y fértiles; si el terreno es arenoso y liviano, el tabaco se da pobre y se quema muy ligero, mientras que si el terreno es demasiado rico, la hoja, aunque de gran tamaño, se llena de substancia acre y, por tanto, es propenso á dañarse en la fermentación. Los indios cerca de Mérida, Trujillo y Barinas, hierven el tabaco hasta que tiene la consistencia de una pasta y emplean esta preparación en lugar de mascar la hoja. Existen muchas fábricas de tabaco de mascar, y las más importantes se encuentran en Valencia, Guacara y Altagracia de Orituco. El cultivo del tabaco requiere en VENEZUELA cerca de seis meses para que esté listo para el mercado, y, aunque el coste es insignificante, necesita mucho cuidado. Alguna cantidad de tabaco se exporta de VENEZUELA, principalmente para la Habana, donde, con el de Colombia, Santo Domingo y otros puntos, se combina en la manufactura de los cigarros de la Habana. Los que se hacen en Caracas y La Guaira, de hoja bien curada de Capadare, no son inferiores á los producidos en Cuba.

Las principales clases de tabaco se distinguen por el nombre de la región donde especialmente se producen. El tabaco *Maturín* es el más abundante, el más usado en la manufactura venezolana y el mejor conocido en los mercados extranjeros. Se envuelve en hojas de plátano atadas con cuerda de agave, formando paquetes de 25 á 35 kg. Este tabaco se estropea en un máximo de dos años. El tabaco *Capadare* es mejor que el de Maturín, sobre todo la especialidad de *Mirimire,* de un aroma realmente superior. El tabaco *Salón,* de exquisito aroma, se usa preferentemente como envoltura de cigarros finos y se empaqueta en tela de yute, en fardos de unos 40 kg. El *Golfero,* que procede de simiente de la Habana, se usa frecuentemente para cigarrillos y tiene una de sus divisiones en el de Cumaná. El *Guaribe* es bastante fuerte; con el de *Quebrada Seca* se elaboran cigarros comunes y, en fin, el *Gudcharo,* en los alrededores de la cueva de este nombre. En VENEZUELA se están haciendo estudios para aclimatar las semillas de los tabacos de Connecticut, Kentucky, Maryland, Habana, Ohío, Misurí y otras regiones célebres, para repartirlas gratis entre los agricultores que deseen ensayar el cultivo de esas variedades. Casi en todos los Estados occidentales de VENEZUELA se fabrica una pasta con tabaco y urao, que la denominan *Chimó.* La producción total aproximada de tabaco en VENEZUELA puede calcularse en 4.450,000 kg. anuales, producidos en las regiones antes mencionadas. El consumo de tabaco en las fábricas de cigarrillos nacionales alcanza aproximadamente á 1.500,000 kg. anuales, siendo el 30 por 100 de esta cantidad de primera, y el saldo de segunda y tercera. El capital invertido en VENEZUELA en tabaco es más ó menos de 17.000,000 de bolívares. El consumo de cigarrillos en el país es de unas 5,000 cajas por mes, conteniendo cada caja, 100 docenas de cajetillas, y cada cajetilla trae: 10, 12, 14, 16 y 18 cigarrillos.

El precio del quintal de tabaco en VENEZUELA varía de 50 á 100 bolívares, según calidad, fuerza y aroma; y como puede parangonarse ventajosamente con el cubano, que se vende en cuatro y cinco veces más, sin ser superior en ningún concepto, el porvenir de este cultivo es muy prometedor y conveniente para dedicarse á él con entusiasmo. La producción de tabaco por hectárea está calculada de 25 á 30 quintales de 46 kg., y los gastos por quintal de un excelente tabaco, perfectamente acondicionado, en 40 bolívares, entrando en una hectárea unas 25,000 matas. En VENEZUELA no existe ningún gravamen contra la producción de la rama, ni para el tabaco elaborado. Solamente el cigarrillo de consumo nacional tiene para el fabricante un impuesto de 1 céntimo de bolívar por cajetilla, representado en una estampilla, quedando completamente exonerado el que se destine para la exportación.

Algodón. El algodón, aunque es un producto natural de VENEZUELA, no fué cultivado sino en 1782. El cultivo de este producto adquirió proporciones importantes durante la guerra civil de los Estados Unidos, pero después de este suceso, y debido á la gran baja en el precio de este artículo, la industria ha decaído gradualmente. Llega á tener las proporciones de un arbusto bastante grande. La siembra anual es innecesaria, como en los Estados Unidos, y con el cultivo de costumbre, la producción es mayor en VENEZUELA. Á principios de 1800 el término medio de la producción era de 450,000 kg. anuales. En 1850, las exportaciones de algodón fueron de 300.000 kg., cantidad que es, aproximadamente, la que hoy también se exporta. Crece esta planta en casi todo el país, pero los mejores resultados se han obtenido en los Est. de Aragua y Carabobo, que producen más de la mitad de todo el algodón venezolano. Se siembra el algodón al mismo tiempo que los cereales ó granos durante el mes de Julio y la cosecha de algodón comienza á recogerse á fines del mes de Noviembre ó principios del de Diciembre. Las cosechas indicadas adyacentes de cereales, granos, etc., pagan los gastos del cultivo del algodón, de modo que la única preocupación que éste da es la de recogerlo. Se estima que la producción de algodón se eleva anualmente á 8.000,000 de kilogramos. De los 2.000,000 que se cosecharon en 1918, correspondieron 1.080,000 kg. á los Estados de Aragua y Carabobo, 280,000 á los de Lara y Portuguesa, 360,000 al de Zulia y 280,000 á los Estados orientales. Debido á que, en general, el algodón venezolano resulta mezclado y no proporciona una calidad uniforme de longitud de fibra, su precio es algo inferior al de la clase media norteamericana. El precio del algodón en los años de 1910 á 1920 fluctuó entre 70 y 150 bolívares las 100 libras, siendo el año

1919 en que obtuvo su mayor valor, como resultado del alza que tuvo la fibra en los Estados Unidos. El Est. de Zulia produce, empero, el mejor algodón de VENEZUELA por la longitud de su fibra y sus cualidades para ser manufacturado; pero como la industria algodonera en el país no es bastante intensa para motivar la clasificación de fibras, aquella ventaja no puede ser utilizada en el conjunto del comercio venezolano de algodón.

Venezuela. — Central Azucarera

Trigo. Fué introducido por los españoles en VENEZUELA. Las altas mesetas y valles de la región montañosa de la parte O. del país producen muy buenas cosechas y el pan que con el trigo se fabrica es una de las primeras bases de alimentación para todas las clases sociales. Su cultivo podría, empero, extenderse mucho más, como ocurre en Colombia, y constituir un artículo muy importante para la exportación. La falta de transportes hace que por ahora resulte más barato importar las harinas de los Estados Unidos. No obstante, en los alrededores de Mucuchíes se producen 800,000 kg. al año.

Caucho. El nombre técnico del caucho, según Lineus, es *Jatropha elastica;* Persoon lo llama *Siphonia elastica;* Screber, *Siphonia cahucha;* Aublet, *Hebea guianensis.* El caucho se llama en VENEZUELA *caucho* ó *goma;* en el Brasil, *seringa* ó *borracha;* en Bolivia y el Perú, *goma* ó *febe;* en Colombia, *caucho* ó *jebe,* y en Méjico y la América Central, *hule* ó *caucho.* Fué descubierto en la Guayana por un francés en 1758; pero fué descrito primero por la Comisión francesa que estuvo en el Perú en 1735. Según Buscalioni, Ackerman y Brown, quienes han hecho un estudio especial del cultivo del caucho, las variedades de *hevea* que se producen en la región del Amazonas y en la de sus afluentes son la *brasilensis, pauciflora, discolor, lutea,* etcétera, las cuales son las mismas que se encuentran en VENEZUELA en el Alto Orinoco, Río Negro, Casiquiare y Siapa. El caucho que se produce en las secciones del Orinoco, Casiquiare y Río Negro viene de los bosques de *hevea,* que pertenecen á la familia de las euforbiáceas. Existen otros árboles *gutíferos* lechosos, en especial el famoso *balatá,* esencialmente venezolano *(Mimusops globosa),* del que á pesar del abuso que de él se ha hecho en la Guayana, existen aún extensas selvas. El primero y el último mencionados producen más jugo que la *hevea,* pero es menos elástico y menos espeso. Además de los bosques ya citados, los cuales cubren una superficie de más de 30.000,000 de hectáreas, para cuya explotación se necesitarían muchos millones de personas, encuéntrase el caucho como producto natural en la Guayana Venezolana, en la cordillera de los Andes y en algunos Estados del E., O. y S. de VENEZUELA. El Gobierno ha prohibido terminantemente que los árboles de caucho sean derribados. Las *heveas* del Brasil, Bolivia y Perú son exactamente las mismas que crecen en los 5° de lat. N. y 12° de lat. S., ya solas, ya en grupos. Alcanzan una altura de 15 á 30 m. y una circunferencia de 1 á 2 m. y algunas veces más. El mejor terreno es el que está humedecido periódicamente por las inundaciones de los ríos. El tronco del árbol crece recto y alto; las hojas son siempre trifoliadas y en forma de lancetas de diferentes tamaños, y sus flores son pequeñas y crecen en racimos. El crecimiento del árbol no es rápido y el producto no se obtiene hasta después de seis años. El caucho ha de sembrarse á una distancia de 4 á 5 m. de una planta á otra y debe tener sombra. En 1837 el caucho era ya conocido en la sección venezolana de Río Negro. En 1860, un francés se estableció en Solano y luego en otros puntos del Casiquiare, donde son espesos los bosques de gomeros. Más de 20 tribus de indios habitan en la región venezolana del Amazonas y cosechan el caucho, si bien emplean procedimientos muy primitivos. En la región del Orinoco la *hevea* produce de 40 á 50 gr. de jugo; la de Río Negro, de 80 á 100 gr., y en la del Casiquiare, de 125 á 150 gr. por árbol. En Diciembre y Enero, 200 árboles producen de 12 á 14 kg. de jugo que representan la mitad de goma. En Abril, el jugo, contiene más agua y no da más que 4 ó 5 kg. de goma. Cerca de Ocumare se cultiva en pequeña escala el gomero con muy buenos resultados, produciendo cada árbol unos 460 gr. de goma. La explotación de la goma en VENEZUELA está en realidad muy restringida, pues los millones de hectáreas que naturalmente la producen exigirían también millones de brazos para el cultivo y extracción. Hoy se calcula

Venezuela. — Empresa de carnes congeladas de Puerto Cabello

que en esta industria hay invertidos unos 10.000,000 de bolívares.

Maíz. Este grano crece con buenos resultados en todos los Estados de VENEZUELA y en cualquiera clase de terrenos hasta la altura de 2,800 m.; sin embargo, se produce mejor entre 500 y 1,000 m. Existen unas 20,000 hectáreas dedicadas á este cultivo. El maíz es, por lo general, la verdadera planta de pan en VENEZUELA, especialmente en el interior del país. Apenas se usa como harina; pero después de haber remojado los granos en agua, son triturados en morteros de madera llamados pilones, ó por medio de máquinas se les separa la cáscara y se machacan formando una masa con la cual se hacen las *arepas* blancas en figura de bizcocho, que se comen después de cocidas y las populares *hallaquitas*. La mayor parte del maíz se cultiva durante la estación de las lluvias y se siembra durante este tiempo en los declives de las montañas lo mismo que en las planicies. Para forraje se efectúan varias siembras, cortándose cuando espiga y llamándose *malojo*, siendo general el empleo de la hierba como pasto del ganado. La producción basta para las necesidades del país, mas podría aumentarse y constituir artículo de exportación. En 1924, la exportación de maíz excedió de 741,000 kilogramos, por un valor de 300,000 bolívares.

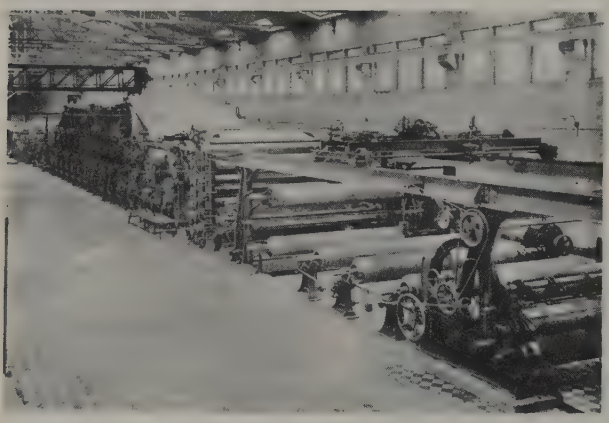

Venezuela. — Sala de maquinaria en la fábrica de papel de Maracay

Sarrapia ó Tonka. Entre las plantas aromáticas, una de las que se exportan en mayor cantidad es la sarrapia, cuya almendra produce un perfume delicioso; abunda en los vastos bosques del territ. del Amazonas y en el dist. de Cedeño en la Guayana, y es el artículo principal y el más valioso producto de esas regiones bañadas por el Orinoco ó sus tributarios. El arbusto que produce esta almendra se llama *Dipterix odorata*, la cual es larga y negra. Cuando está seca, tiene un oloroso perfume especial y se emplea por algunos para darle olor al tabaco. La cosecha general de la sarrapia venezolana se exporta por vía de Ciudad Bolívar. El método que se empleaba generalmente para cosechar la sarrapia causaba la destrucción de las plantas, y el Gobierno se vió obligado á tomar precauciones para la protección de los sarrapiales existentes. Se han hecho concesiones, en el distrito de Caura, de terrenos baldíos para ser destinados á este cultivo.

Vainilla. VENEZUELA produce una vainilla inculta llamada *Vanilla lutescens*, pero la conocida comúnmente en el comercio es aromática y se llama *Vanilla planifolia*. El cultivo de este producto no se ha generalizado todavía. La vainilla venezolana crece muy fácilmente en los ricos terrenos negros de los Est. de Falcón, Lara, Bolívar, Bermúdez y Zamora.

Copaiba. El extracto resinoso de la copaiba viene del *Copaifera officinalis*, conocido en la Guayana Venezolana con el nombre de *Cambima* ó *Cambimba*. Se saca de la mata en forma de aceite negro de olor muy agradable. Este árbol se encuentra en los espesos bosques del Orinoco, en los del E. de VENEZUELA y en la hoya del lago de Maracaibo. Una gran parte se exporta á los Estados Unidos.

Añil. Este producto se introdujo en VENEZUELA en 1777 y se sembró cerca de La Victoria y, más tarde, en varios lugares. En 1798 la exportación del añil llegó á 1.000,000 de libras, por valor de 1.200,000 pesos fuertes. La mejor calidad se produjo en San Sebastián. Debido á los altos precios alcanzados por el café, hace muchos años, el cultivo del añil se abandonó, pero últimamente se ha remontado un poco.

Cocos. El coco es un producto natural de VENEZUELA y existen grandes y extensas posesiones en las regiones de Zulia, Carabobo, Bolívar, Barcelona y Cumaná. Las exportaciones de este artículo fueron en 1926 de 382,808 kg.

Caraotos ó fríjoles. Se cosechan en todos los Estados, conociéndose muchas variedades, entre las cuales la más apreciada es la negra. Se exportan en considerables cantidades y son, además, de los principales artículos del consumo interior de VENEZUELA.

El *cocuy (Agave cocuy)* es otra planta cuyo crecimiento es casi espontáneo en el país, especialmente en los Est. de Lara y Falcón. Crece y se desarrolla en toda clase de tierras, y su fibra es altamente apreciada para la fabricación de sacos. De la raíz ó tronco se fabrica un magnífico aguardiente muy solicitado en todo el occidente de VENEZUELA. Su cultivo está completamente abandonado, sin que nadie se preocupe de prestarle la más insignificante atención para su mayor desenvolvimiento.

Venezuela. — Acueducto de Caracas. Sifón construído en el cerro de las Piñas en 1916

Selvicultura. La zona de los bosques de VENEZUELA produce en gran abundancia plantaciones naturales de sarrapia, caucho, copaiba, vainilla, chiquichique, zarzaparrilla, dividivi, maderas preciosas, de ornamentos, de tinte y de curtiente, y cortezas, plantas fibrosas, resinas y plantas medicinales y arbustos en gran variedad y cantidad. Esta vasta región se extiende desde el golfo de Maracaibo, sobre las montañas del Yaracuy, San Felipe, Aroa, Tucacas, Turén, San Camilo, Guayana y sus territorios, y de las selvas vírgenes que se encuentran en las faldas de las montañas de Trujillo y Barquisimeto á los fértiles bosques del Est. de Zamora. Cubre más de la mitad del territorio de VENEZUELA. De esta región, VENEZUELA puede derivar recursos naturales de riqueza ilimitada cuando disponga de suficientes brazos y del capital necesario. El terreno cubierto de bosque asciende á unos 420,000 kilómetros cuadrados, de los que 295,000 son de terrenos públicos y 125,000 de propiedad particular. En la Exposición Universal de Chicago de 1893, VENEZUELA exhibió 145 especies de maderas de adorno y 20 de árboles y cortezas propias para tintorería y curtidos. La flora venezolana produce asimismo muchas substancias de tinte y curtido que no se explotan, así como gomas, resinas y drogas varias. Existe también gran variedad de plantas fibrosas de superior calidad, como las denominadas *cocuiza, sisal, cucui, gamelote, jipijapa, lino, majagua, ramio, sibiera* y *sanseviera,* etc. Las fibras de esta última tienen algunos metros de largo, son flexibles y muy resistentes. De las distintas especies de palma, sobre todo las de los Est. de Anzoátegui y Monagas y de la Guayana, elaboran los indios vino, vinagre, aceite, jabón, almidón, y se sirven de sus hojas para fabricar sombreros, vestidos, hamacas, cestos, esteras, etc. He aquí, para terminar esta materia, el valor correspondiente á los años 1921-22 de las exportaciones de los productos de las zonas agrícolas de VENEZUELA:

Productos	Valor en bolívares
Aceites vegetales	18,497
Alcohol	1,150
Algodón	167,836
Almidón	6,817
Azúcar	2.556,817
Bananos	328,040
Cacao	24.522,122
Café	78.512,838
Cebadilla	88,840
Cocos	217,312
Cocuiza	16,000
Chocolate	22,985
Maíz	375,800
Tabaco	110,800

II. — GANADERÍA

VENEZUELA es la nación americana, después de la República Argentina, que posee más vasta extensión de fértil terreno adecuado á la cría de ganados. Según Codazzi, esta región parece un inmenso golfo que se extiende hacia el interior, ó un mar de hierba que está limitado por el horizonte hasta donde puede alcanzar la vista, cuyo fondo está rodeado por las cordilleras y bosques de la Guayana. Esta es la verdadera región donde el ganado nace, se cría y engorda completamente en las praderas sin necesidad de abrigo artificial ó del cuidado del hombre. Ese gran criadero proporciona á la zona agrícola todo el ganado necesario para sus labores y la carne para la subsistencia de sus habitantes. Esta gran zona cubre un área de 300,000 kms.^{2} y se extiende de E. á O. desde Barrancas, en el vértice del delta del Orinoco, á las anchas llanuras de Sarare en la frontera de Colombia, y de S. á N. desde el Vichada hasta las montañas de El Pao, en el Est. de Carabobo, y no hay otra región donde los animales puedan pacer, durante todo el año, de una gran variedad de pastos que crecen naturalmente en el fértil suelo que no necesita labranza. El ganado fué introducido en VENEZUELA por los conquistadores españoles, y llevado de Andalucía. Cristóbal Rodríguez fué el primero que inició en los llanos de VENEZUELA la cría de ganado vacuno por el año 1560. Depons dice que en 1804 existían 1.200,000 cabezas de ganado vacuno en VENEZUELA, 180,000 caballos y 90,000 mulas. De acuerdo con el grado de aumento del ganado, deben de haber existido en VENEZUELA, en 1812, 4.500,000 cabezas cuando empezó la guerra de la Independencia y 430,000 caballos.

Si el ganado vacuno sufrió con la cruenta guerra que se inició en este año, el caballar sufrió más. El caballo, compañero inseparable del *llanero,* aparte de su importancia económica asumió una importancia militar y hasta política, llevando sobre su lomo, en el corazón de los guerreros, el amor á la libertad. Fué auxiliar decisivo en todas las batallas de la Independencia y así se pudo afirmar, sin hipérbole, que el potro ágil y fuerte de las pampas venezolanas abrevó su sed en todos los ríos del Nuevo Mundo. Al terminar la guerra la mayor parte de los hatos quedaron sin un solo caballo, pero poco á poco se logró recobrar lo perdido. En 1839 la existencia del ganado caballar era la siguiente:

Barcelona	16,898
Caracas	16,279
Barinas	8,300
Carabobo	7,204
Apure	7,200
Barquisimeto	6,638
Cumaná	5,141
Mérida	3,222
Coro	2,572
Maracaibo	1,880
Trujillo	1,434
Guayana	778
Margarita	618
Total	78,164

En 1812 la guerra de la emancipación comienza á tomar caracteres desastrosos, y cuando después de largos años de cruentísima lucha la República logró consolidar su independencia, se encontró con su riqueza pecuaria casi aniquilada. Puede verse en el siguiente cuadro el ganado vacuno que había en el país al término de la epopeya bolivariana:

Apure	200,000
Caracas	15,000
Barinas	10,000
Barcelona	10,000
Carabobo	5,000
Cumaná	4,000
Guayana	4,000
Maracaibo	3,000
Mérida	2,000
Barquisimeto	2,000
Trujillo	1,600
Coro	—
Margarita	—
Total	256,000

Según los últimos datos reunidos por la Cámara de Comercio, en 1922, el número de reses existentes en VENEZUELA se calculaba en 2.777,686 bovinas, 113,439 lanares, 2.154,716 cabrías, 167,708 caballares, 200,439 asnales, 54,565 mulares y 512,086 de cerda. En el mis-

mo año los productos pecuarios se clasifican por su valor del modo siguiente:

Productos	Valor en bolívares
Carne congelada	2.283,826
Cueros	667,452
Ganado vacuno, etc.	1.517,590
Manteca	1,000
Queso	37,660
Suela, etc.	358,425
Varios	2.288,670
Total	7.154,623

El desarrollo proporcionalmente lento de la ganadería en VENEZUELA se debe, en gran parte, á que los ganaderos de este país han limitado durante largo tiempo sus afanes simplemente á explotar esta industria, sin mejorarla. En los últimos años se han importado ejemplares de las mejores razas europeas y norteamericanas para el cruzamiento de los ganados. Los media sangre de estos productos unidos con la media sangre de origen cebú han dado una mezcla de primera calidad: carne blanda, leche abundante y resistencia al clima, á las plagas y á las enfermedades. Se han adoptado métodos modernos, así á este efecto como á la elección de los pastos. En los prados cultivados del valle de Maracay, se engorda gran cantidad de ganado con el fin de proporcionar los 300 bueyes que diariamente consume en Puerto Cabello la Compañía de Carnes Congeladas. La exportación de ganado en pie se hace á Cuba, Trinidad, Panamá y á las Pequeñas Antillas por los puertos de Guanta, Ciudad Bolívar y Puerto Cabello. Á Colombia se envían alrededor de 30,000 novillos al año, por tierra.

Los Estados de Anzoátegui, Apure, Bolívar, Cojedes, Guásico, Monagas, Portuguesa y Zamora constituyen la zona netamente pecuaria. Apure es la tierra ganadera por excelencia. En los demás Estados, hay regiones con buenos pastos apropiados para la cría. La zona pecuaria necesita hombres que la exploten, ferrocarriles y carreteras que la atraviesen en todas direcciones y el aprovechamiento de los ríos para regar el mayor terreno posible, á fin de tener buenos pastos todo el año.

Caza y pesca. En el epígrafe relativo á la *Fauna* hemos visto las especies útiles por uno ú otro concepto, así terrestres como marinas y que, por tanto, son perseguidas por el hombre. En cuanto á las primeras, añadiremos que hay muchos animales de piel muy apreciada. El insecto llamado *cochinilla* se aprovecha para tintes. Abundan los aceites animales de diversas procedencias, así como la cera y la miel. Más importante que todo esto es la industria establecida para la caza y obtención de las plumas de la garza real ó *aigrettes*, entre las que se distinguen por su singular rareza y hermosura las de la especie llamada *chumita*. Las plumas obtenidas en el año económico 1921-22 dieron un valor de 512,945 bolívares. La recolección de estas valiosas plumas ofrece grandes dificultades y aun peligros por los numerosos reptiles, insectos y animales que pueden atacar á los hombres que se dediquen á este negocio; y esta es la causa del alto valor que las plumas adquieren en los mercados extranjeros, sobre todo en Nueva York, donde se cotiza de 30 á 50 dólares la onza. En VENEZUELA está prohibida la caza de estas aves, medida que se tomó para proteger su procreación y luego, atendiendo á la prohibición que tiene la Ley norteamericana, de importar plumas de garza á los Estados Unidos. Al efecto, la Sección de Venezuela de la Alta Comisión Interamericana, desde 1920, ha intervenido remitiendo al Consejo Central Ejecutivo todas las Leyes y Reglamentos nacionales y regionales por los cuales se dispone el procedimiento para recoger las plumas por el abandono natural que de ellas hacen las aves, sin matar ni lastimar éstas, junto con un *memorándum* y otros trabajos explicativos al respecto, pues el obstáculo más poderoso presentado para el buen éxito de las gestiones practicadas en demanda de una revocatoria de aquella prohibición consiste en la oposición que en aquel país presentan los miembros de las sociedades protectoras de animales. Otra prohibición análoga que quiso votar la Cámara de los Comunes, en Inglaterra, fué defendida por la legación venezolana en Londres, quien justificó ante aquel Cuerpo Legislativo que las plumas eran abandonadas por dichos animales espontáneamente en la época de la crianza y no procedían, en ningún caso, dando muerte ó lastimando á las garzas, por prohibirlo así las Leyes venezolanas. Hay que mencionar, finalmente, como industria explotadora de la fauna, la de las pesquerías de perlas, antes riquísima; pero que aun ahora produce al Fisco por su impuesto 500,000 bolívares anuales, principalmente de los alrededores de la isla Margarita. En las playas del Orinoco y de sus afluentes se cogen muchísimos huevos de tortuga, y en las costas del Est. de Folcán, sobre todo cerca del puerto de La Vela, se pescan tortugas de carey.

III. — Minería y otras industrias

En tiempo de la conquista española, ó sea por los años de 1550, hubo varias expediciones de exploradores en las distintas secciones del Oriente de VENEZUELA en solicitud de metales preciosos. Á ellos se debe el descubrimiento de la mina de San Pedro de Buria en 1551, que fué explotada activamente en 1552, pero que hubo de abandonarse después de haber sido destruídas las propiedades por un terremoto y las de San Pedinto en 1552. En 1560, Fajardo fué el primero que trató de establecer la colonia de Caracas; descubrió las minas de Los Teques y comenzó su desarrollo; pero debido á la hostilidad de los indios, que mataban sus mineros y destruían sus trabajos, se vió obligado á abandonarlas. En 1584 se establecieron colonias cerca del río Túy, lo que hizo descubrir las minas de Apa, Carapa y otras en Baruta, Aroa, Chacao, Mariches, Pao de Zárate, Tipe, Cocorote, etc. Apenas puede hablarse de un mineral que no exista en VENEZUELA; pero la riqueza minera de este país no está extensamente utilizada como podría estarlo; no obstante, es grande, especialmente en el Est. de Bolívar, en el Yuruari y otros territorios. Los principales recursos minerales de VENEZUELA consisten en oro, plata, cobre, hierro, zinc, plomo, mercurio, asfalto, petróleo, carbón, azufre, asbestos y piedras preciosas.

Diamantes. Las minas de diamantes están llamadas á ser, en un futuro no lejano, uno de los factores económicos de importancia de VENEZUELA. En 1921, por orden del poder ejecutivo, el perito austriaco Franck Hoyos emprendió el estudio de las zonas que bañan los ríos Caroní y Paragua, en la región de la Guayana, llegando á comprobar la existencia de grandes yacimientos diamantíferos en los ríos mencionados. Algunas muestras fueron mandadas tallar en Inglaterra. Últimamente se han encontrado asimismo importantes criaderos de diamantes en distintos puntos de la hoya del río Cuyuní. Tan preciado mineral también se encuentra en el río Chicanán y más profusamente aún en el sitio *El Caruto*, donde numerosos viajeros lo obtienen mediante la sencilla operación de lavar porciones de tierra recogidas al azar. En esta vecindad existe la concesión Bolívar, de Carlos Heny, donde se han obtenido muchos diamantes. Con todo, puede afirmarse que hasta el presente no se ha emprendido la explotación científica

de los yacimientos diamantíferos en gran escala, á pesar de no exigir su laboreo la instalación de grandes y costosas maquinarias. La mayor parte de los ejemplares extraídos se obtuvieron por los buscadores de oro, casi por casualidad, dando con ellos en el fondo de las bateas.

Oro. El oro existe en todos los Estados y territorios de VENEZUELA, pero los depósitos de mayor cuantía y valor son los descubiertos en la región del Yuruari, donde se encuentran las famosas minas de *El Callao.* Hay muchos yacimientos en todos los terrenos montañosos entre el río Yaracuy y las ciudades de San Felipe y Nirgua. En 1918 había 16 empresas en actividad explotadoras de oro, sin contar la explotación privada por los indígenas. La región aurífera está poco explotada, porque los mejores yacimientos son de cuarzo y requieren para su reducción costosa maquinaria. Otra dificultad es la falta de transportes, á pesar de no distar los principales yacimientos más de 160 kms. del Orinoco.

Cobre. Valiosas minas de cobre existen en Aroa, en los cerros de San Felipe, 112 kms. al O. de Puerto Cabello, que han sido explotadas por una Compañía inglesa y cuyo mineral es de color rojizo, de calidad excelente y preferido al mineral sueco ó chileno; se exporta para Europa. Hay también muchas minas de este metal sin explotarse en Coro, Carabobo, Barquisimeto y Mérida.

Hierro. Hay muchos indicios de mineral de hematita roja y de hierro magnético en el litoral de las cordilleras, en las montañas alrededor de Coro, Barinas, Barcelona y Cumaná y en muchos lugares de las montañas de Parima; pero el depósito más valioso se encuentra cerca del río Imataca, afl. del Bajo Orinoco, donde hay depósitos inagotables de mineral magnético que da un 80 por 100 de metal puro, el cual está expuesto á la vista y es de fácil transporte.

Plomo. Una mina de plomo, sit. cerca del Tocuyo, ha producido buenas muestras. Hay otra en las cercanías de Caracas.

Asfalto. El asfalto existe en gran abundancia cerca del río Pedernales, un estuario del Orinoco, que desemboca en el golfo de Paria, donde se han excavado pozos de petróleo con buenos resultados. Cerca de Guanta y en torno del lago de Maracaibo se explotan muchos yacimientos de asfalto y lagos de esta misma substancia.

Carbón de piedra. Extensos depósitos se encuentran á unas 12 millas de Barcelona, y el área parcialmente explorada alcanza á unos 100 yacimientos de carbón de formación regular, de 10 cm. á 2 m. de espesor. Estos yacimientos están situados entre lechos de piedra arenosa y esquisto, ordinariamente en dirección de E. á O. con una inclinación de 45° al S. Esta es también la dirección general de los valles donde se encuentran los depósitos á través de los cuales corre el río Neverí. Grandes cantidades de carbón aparecen sobre el nivel del río y pueden ser explotadas desde túneles horizontales y transportadas sin mucho coste. La calidad es la que se llama carbón evaporado. En transporte y laboreo pierde un 25 por 100 en polvo que se puede recoger y utilizar. El análisis de cuatro lotes dió por resultado un término medio de 6 por 100 de agua, 41 por 100 de substancia volátil, 48 por 100 de carbón fijo y 5 por 100 de cenizas. Hay también ricos depósitos en la costa de VENEZUELA y las minas de carbón descubiertas en la región de Zulia están reputadas como de primera clase.

Azufre. En Lagunillas, cerca de Mérida, hay un lago cuyo fondo está cubierto de urao ó sesquicarbonato de sosa. Las minas de azufre se encuentran en Cumaná, Barcelona y Coro.

Sal. La sal se encuentra en casi todos los Estados de la Unión venezolana.

Azabache y otros minerales. Minas de azabache y tierra de porcelana se encuentran cerca de Cumaná y Caracas. El granito es abundante en la montaña de la Silla, cerca de Caracas; y la pizarra, el mármol, el yeso y la cal existen en grandes cantidades en la cadena de la costa y las montañas de Parima. Minerales de estaño se encuentran cerca de Barquisimeto.

Petróleo. Este mineral, que hasta hace pocos años no influía en la economía venezolana, ha alcanzado una explotación tan intensa, que VENEZUELA es hoy uno de los primeros países productores del mundo. En 1927 la producción alcanzó 77.018,000 barriles de 42 galones, y en 1928 subió á 106.000,000 barriles, ó sea el 8 por 100 de la producción mundial, y siendo VENEZUELA la primera nación productora del mundo después de los Estados Unidos. La mayor dificultad se halla también en el transporte y han tenido que construirse tanques especiales para atravesar la zona de arena y llegar al lago Maracaibo. Recientemente se descubrió una gran faja de territorio que cruza VENEZUELA de E. á O. en toda su extensión y la cual es muy rica en yacimientos petrolíferos. El 1.° de Agosto de 1928 había en VENEZUELA 623 pozos. Según el *Geological Survey*, de los Estados Unidos, el área total de los terrenos petrolíferos en VENEZUELA puede calcularse en algo más de 27,000 millas cuadradas inglesas (unos 70,000 kms.²), y está particularmente situada entre los paralelos 8 y 12°, con alguna intrusión más allá del primero, pues existen señales propicias en las riberas del Orinoco y en el triángulo formado por éste con el Apure y el Meta. Las zonas ya estudiadas y asignadas como ricas en petróleo son:

El petróleo en Venezuela. El célebre chorro «La Rosa»

Distrito Caribe (proximidades del lago Maracaibo): 1.° el dist. de Mara, cerca del río Limón; 2.° Bellavista, cerca de la ciudad de Maracaibo; 3.° distrito de Sucre, al E. del Lago; 4.° río Sardinata, que se extiende hasta Colombia; 5.° dist. de Colón, al S. del lago de Maracaibo, el mejor y más accesible campo

El petróleo en Venezuela: 1. Pozo Marine, núm. 1.—2. La Junta, núm. 4

petrolífero venezolano; 6.° el campo de Perijá, á 50 millas al O. del lago; 7.° el dist. de Bolívar, donde existe el pozo La Rosa, uno de los géiseres más grandes del mundo, y 8.° la parte del Est. de Falcón sit. en las inmediaciones del lago de Maracaibo. Este Distrito Caribe está limitado por el doble arco que forman las estribaciones de los Andes que corren desde Falcón por el NE. hasta la sierra de Motilones al NO., cerrando sobre los dist. de Colón (de Zulia), Libertador (de Mérida) y Escuque (de Trujillo).

Distrito del Orinoco: Campo de Pedernales, sit. en el delta del Orinoco y que puede considerarse se extiende hasta el golfo de Paria con las islas de Capure, Pedernales y Plata. Este distrito abarca las regiones de los Est. de Monagas y Sucre, en los cuales se encuentra el famoso lago Bermúdez, junto al río Guanaico y á unas 32 millas del río San Juan. Este lago de asfalto, de que antes se ha hecho mérito, ocupa una superficie de 261 hectáreas y ha producido desde 1890, por término medio, 35,000 ton. métricas anuales. La primera revelación de minas de petróleo fué hecha en 1870 en el dist. Rubio del entonces Est. de los Andes (Táchira), á 15 millas de San Cristóbal, por Antonio Pulido, quien la aportó á la formación de una sociedad anónima titulada Compañía Petrolia del Táchira, de la que fueron fundadores, además de dicho Pulido, el general Baldó, el doctor González Bona, Pedro R. Rincones y J. R. Villafañe. Éstos fueron los beneméritos iniciadores de la explotación del petróleo en VENEZUELA, cuya sociedad aun subsiste. Á su lado funcionan la Petrolífera Río Paují, para explotar las ricas concesiones de Maracaibo; la Venezolana de Petróleo, que posee más de 60,000 hectáreas de terrenos procedentes de reservas nacionales; la Anónima de Hidrocarburos de Mocacay, fundada en Maracaibo. La concesión mayor fué otorgada por un área de 27.697,000 hectáreas, para ser traspasada á la *Caribbean Petroleum Co.*, afiliada á la *Barber Asphalt Paving Co.*, de Filadelfia, y subsidiaria de la poderosa *Royal Dutch Shell*, de Londres. Las actividades en los campos petrolíferos están divididas entre entidades inglesas y americanas, habiendo sido aquéllas las primeras. Unas y otras operan en la cuenca del lago de Maracaibo y la del golfo de Venezuela, excepto la *North Venezuelan Petroleum Co.*, que tiene sus perforaciones en los dist. de Zamora, Federación y Acosta del Est. de Falcón; de la *Standard Oil Co.*, que trabaja en los terrenos limítrofes á ésta y, además, en el distrito de Maturín del Est. de Monagas; la *Caribbean Petroleum Co.*, que tiene sus explotaciones además en Monagas, así como la *British Controlled Oilfields Limited* y la *Aragua Exploration Co.*, que ejerce su actividad en el territ. de Delta Amacuro (bocas del Orinoco). La *Bermudez Co.* sólo se ocupa en la explotación del asfalto del lago de su nombre, lo mismo que la *New York and Bermudez Exploration Co.* Hasta Diciembre de 1922, el campo de Mene Grande, de la *Caribbean Petroleum Co.*, era el único que justificaba la exportación; los trabajos comenzaron en 1914 y durante la guerra, como no podían construirse barcos especiales, se cargaba el petróleo en falúas de madera tiradas por remolcadores para llevarlo á Curazao. Después de la guerra, el Gobierno inglés proporcionó barcos especiales que, convertidos en tanques, en 1921 transportaban cerca de 5,500 barriles diarios. Se cree que la producción de Mene Grande y La Rosa puede llegar á 400,000 barriles por día.

Industrias manufactureras. Á 400.000,000 de bolívares asciende hasta el presente el capital invertido en las diferentes industrias venezolanas, y la mayor parte de ellas se desarrollan y prosperan rápidamente debido á la paz de que goza el país y á la protección que les presta el Gobierno nacional bajo todo concepto. Por lo general las industrias venezolanas disponen en lo particular de reducidos capitales, pudiendo desenvolverse mucho al ensanchar su radio de acción en forma conveniente. Al disponer VENEZUELA de más población y, por ende, de más brazos para mover las enormes riquezas que por hoy están estancadas, las industrias nacionales prosperarán de la manera más brillante y halagadora. En la actualidad existen en la República muchas industrias en las que se manufacturan: maquinarias agrícolas, herramientas, carros, coches, muebles, pianos, billares, espejos, tabacos, cervezas, vinos, licores surtidos, chocolates, dulces, conservas alimenticias, aguas gaseosas, hielo, fósforos, jabones, perfumes, velas esteáricas, vidrio, telas de algodón, tejidos de punto, zapatos, cordeles, libros en blanco, mantequilla, quesos y muchas otras que poco á poco van surtiendo en lo posible el consumo nacional. La mayoría de estas industrias están movidas á vapor y á electricidad. Por lo general, cada capital, cada ciudad y cada pueblo de alguna significación fabrica para su propio consumo la mayoría de los artículos de primera necesidad, extendiendo la producción de sus industrias para surtir las regiones cercanas, estableciéndose precios de competencia por cierto muy beneficiosos para los consumidores. La fabricación de sombreros de paja, entre los que se distinguen por su finura los de Coro, está muy generalizada en territorio venezolano. Hay importantes fábs. de cerveza en Caracas, Maqueitía, Ciudad Bolívar y Maracaibo, que producen artículos de superior calidad, haciendo innecesaria la importación. La industria láctea (mantequilla) ha tomado gran incremento en Maracay y otros puntos. Las fábs. de chocolate abundan en Caracas y otros sitios, con una producción anual de más de 30,000 kg. Las fábricas de cigarrillos y tabacos son muy numerosas; los trabajos se hacen con maquinaria moderna. El consumo de ambas elaboraciones es en VENEZUELA muy considerable. La fáb. de vidrios y cristales en Cara-

El petróleo en Venezuela: 1. Campamento de la Rosa. — 2. Campamento La Paz

cas y la de papel en Maracaibo son, cada una en su clase, establecimientos notables, aunque la segunda no alcanza á surtir la demanda del país. La manufactura de cueros es otra industria muy extendida, sobre todo en Caracas, y con ella compiten sus derivadas la talabartería y la zapatería. Existe una gran fáb. de cordeles de sisal, nombre con que en VENEZUELA se conoce al henequén. En la industria de tejidos, Caracas y Valencia son los centros más importantes en cuanto á los géneros de algodón. En el E. existen también establecimientos de menor monta. En la parte occidental del Est. de Lara y en los demás Estados andinos, así como en el de Falcón, se hacen á mano hermosos y variados tejidos de algodón y de lana para mantas y vestidos. En Mérida se confeccionan en gran cantidad alfombras de lana, teñidas con substancias vegetales del país. En Maracay se ha inaugurado recientemente una fáb. de telas con capacidad para 300 telares. El algodón lo utilizaban ya los indios antes de la llegada de los españoles, y aprovechando la habilidad de aquéllos, Juan de Villegas fundó en 1574 los famosos telares de El Tocuyo, á 72 kms. de Barquisimeto, que producían lienzos famosos.

La fabricación de fósforos es un monopolio arrendado á una Compañía inglesa.

IV. — Comercio

Cuando llegaron los españoles á VENEZUELA no había más que una nación aborigen, la Caribe, que se ocupara un tanto en el comercio. Al principio, éste consistió casi en su totalidad en las perlas que tanta fama dieron en el siglo XVI á las islas de Margarita, Cubagua, Coche y Punta Araya y cuyo comercio en 1530 ascendía á 4.000,000 de bolívares en moneda moderna. Las primeras relaciones comerciales con España se realizaron en 1560, cuando se concedió permiso para que un buque cargado de mercaderías hiciera anualmente un viaje á la madre patria. En el siglo XVII los holandeses residentes en Curazao comenzaron á permutar cacao y cueros con los colonos por artículos europeos, hasta el punto de que el Gobierno de la Metrópoli decretó su prohibición, lo que dió lugar al comercio clandestino. En 1728, Felipe V estableció la Compañía Guipuzcoana que cada año podía enviar dos buques á VENEZUELA cargados de productos españoles que habían de descargar en La Guaira. En 1734 ya no se limitó el número de buques, y en 1742 obtuvo la Compañía el monopolio del comercio de la provincia de Caracas, medida que originó un motín en 1749. En 1778 se decretó el comercio libre y se disolvió la Compañía Guipuzcoana, pero fué reemplazada por la Compañía Filipina, hasta 1780 en que cesó ésta por mandato real. En 1793 se estableció el Real Consulado en Caracas, á semejanza de los existentes en Lima y Méjico, con el doble carácter de Tribunal de Comercio y de institución encargada de fomentarlo. Su jurisdicción abarcaba toda la Capitanía general de Caracas. En 1796 llegaron á La Guaira 43 buques y la importación equivalió á 15.579,055 bolívares, mientras la exportación llegó á 10.491,580 bolívares. En 1797 el rey abrió los puertos de América y, por consiguiente, los de VENEZUELA, al comercio extranjero. En 1800 se cerraron los puertos por Real ordenanza para volver á ser abiertos por seis meses en 1801. El comercio había aumentado notablemente y las exportaciones alcanzaron un valor equivalente á 23.882,500 bolívares; pero la guerra de la Independencia lo redujo mucho y aun en 1831, separada VENEZUELA de la Gran Colombia, las exportaciones no ascendieron más que á 169,207 bolívares. El comercio se efectuaba por 8 puertos y en 834 buques, de los que 407 eran nacionales y el resto extranjeros. El desarrollo del comercio desde 1831 puede verse en el siguiente cuadro, en que las cifras consignadas representan millares de dólares:

Años	Importaciones	Exportaciones
1831	2,047	2,169
1835	2,800	2,662
1840	4,973	4,751
1845	3,969	4,474
1850	3,319	4,791
1855	6,242	6,866
1860	6,807	8,628
1865	6,422	7,333
1872	5,640	8,600
1877	14,800	13,300
1882	11,644	14,045
1890	16,723	23,665
1895	19,500	22,291
1898	8,560	14,900

Las importaciones y exportaciones desde 1903 hasta 1922, en millares de bolívares, fueron las siguientes:

Años	Importaciones	Exportaciones
1903	28,108'8	29,651'5
1906	44,952'8	52,932'1
1910	64,184'2	92,997'7
1911	95,310'3	17,497'2
1912	106,574'8	130,885'5
1913	93,420'2	152,765'7
1914	72,743'9	111,505'3
1915	69,793'9	121,266'4
1916	106,914'0	117,652'8
1917	114,964'8	120,024'3
1918	77,244'9	102,659'1
1919	177,243'7	258,668'7
1920	302,229'8	170,744'1
1921	92,455'8	133,559'8
1922	95,325'9	137,844'3
1923	143,419'0	156,704'1

Como se ve, la balanza comercial de VENEZUELA hace muchos años que le es favorable, con una sola excepción de veintitrés años y otra de 1843 á 1898. El valor de las importaciones y exportaciones de 1924 á 1926, expresado en millares de bolívares, fué el que á continuación se transcribe:

Años	Importaciones	Exportaciones
1924.....	215,925	213,486
1925.....	303,673	323,273
1926.....	386,616	395,403

Los principales artículos de comercio en 1925 fueron los siguientes:

Importaciones (sin oro y plata)	Millares de bolívares	Exportaciones (comprendido el oro y objetos de plata)	Millares de bolívares
Géneros de algodón.....	45,163	Petróleo en bruto	135,953
Automóviles....	13,114	Café.....	125,645
Maquinaria.....	13,260	Cacao.....	29,589
Harina de trigo..	9,515	Balata.....	7,193
Vinos, licores espirituosos.....	7,245	Pieles.....	5,825
Objetos hierro...	7,881	Azúcar	4,251
Drogas, etc.....	5,867	Ganado.....	3,216
		Oro	2,616
		Asfalto	1,162

La distribución del comercio por países, en 1925 y 1926, fué:

Países	Importaciones		Exportaciones	
	1925	1926	1925	1926
Estados Unidos..	163,305	228,613	54,128	98,214
Reino Unido.....	57,442	53,457	10,088	6,500
España.....	7,931	7,341	21,961	20,111
Francia.....	15,307	26,077	—	—
Países Bajos.....	13,237	21,816	15,286	11,892
Alemania.....	25,126	38,087	19,525	20,658

En 1924 quedó VENEZUELA dotada de un Museo Comercial que se instaló en el ministerio de Relaciones exteriores. Este Museo cuenta con un herbario nacional que tiene cerca de 3,000 especies, que se han identificado ya sea directamente ó con el auxilio de especialistas extranjeros.

Los productos de los bosques de VENEZUELA son muy numerosos, mal conocidos y de significación cada día más marcada. Importaba, por tanto, darles toda la atención á que son acreedores. Además de una colección de muestras llamadas comerciales, para uso de los que se ocupan en la explotación y exportación, se ha ido formando otra, en la cual cada muestra consta de cortes transversal, radial y tangencial, además de un espécimen de la corteza, y corresponde á un número del herbario. Esta colección está dispuesta de tal modo, que las muestras pueden exhibirse en una vitrina especial, con la facilidad de reponerse unas á otras. No existe probablemente otra colección de esta importancia, correctamente clasificada y documentada, en toda la América tropical, pues no ofrecen valor alguno los acopios de muestras designadas con sólo su nombre vulgar que existen en varias partes. La colección de los productos de la agricultura está en vísperas de renovarse y de reorganizarse. El cuadro de las varias industrias del país está muy incompleto aún. Dentro de poco tiempo se pondrá en exhibición la colección de minerales, que se está clasificando en la actualidad, aunque sin tener el ensanche que convendría darle con el concurso más eficiente de las varias empresas existentes en el territorio nacional. Este importante Museo ha sido organizado y es dirigido por el sabio naturalista suizo Enrique Pittier, persona que goza de gran prestigio y autoridad en el mundo de la ciencia.

Como Cámaras de Comercio existen las de Caracas (la más antigua), fundada en 1894; Maracaibo, Valencia, Puerto Cabello, Carúpano, Ciudad Bolívar y Barquisimeto.

V. — COMUNICACIONES

Los españoles trazaron en VENEZUELA algunas vías de comunicación, la mejor de las cuales era la de recuas de Caracas á La Guaira. La mayor parte de esos caminos de la Colonia no eran sino picas y malos caminos de herradura. Los trabajos de carreteras en VENEZUELA se iniciaron con la construcción de la carretera de Caracas á La Guaira en 1837, que fué terminada en 1845. De 1877 á 1891 se decretaron otras vías, construyéndose algunas de ellas. Las guerras civiles impidieron que después de la Independencia mejorase VENEZUELA gran cosa por este concepto hasta mediados del siglo XIX, cuando el geógrafo Codazzi, al intentar una colonización germana, abrió varios caminos, el más importante de los cuales, entre Colonia Tovar y Caracas, ha sido completado recientemente por el gobierno de Gómez á fin de dar acceso á los automóviles hasta aquella antigua colonia que, por su elevación (2,000 m. s. n. m.) y su delicioso y salubre clima, forma un excelente sanatorio. Igual mérito corresponde al presidente Gómez en la terminación del camino entre Caracas y La Guaira, iniciado en 1837, interrumpido luego, entregado al público, aunque en forma incompleta, en 1845, y terminado definitivamente en 1925. El presidente Guzmán Blanco llevó á cabo también la construcción de varias carreteras, y lo mismo hizo el general Castro; pero la explotación de vías férreas hizo creer que los caminos carreteros no eran tan necesarios, hasta que, con mejor acuerdo, se comprendió cuán precisas eran carreteras que afluyesen á las vías ferroviarias. Hoy existen cerca de 7,000 kms. de carreteras para el tráfico automóvil, aunque sólo 3,000 kms. permiten el paso á los automóviles durante todo el año. Muchas de ellas están macadamizadas, como algunos trayectos de la carr. Central de Táchira, de la carr. de Caracas á La Guaira y la primera sección de 11 kms. de la carr. de Caracas á Guatiré. Para la construcción de este último pavimento se ha aplicado en varias ocasiones la petrolización superficial La anchura de la calzada es de 4 á 5 m.; el bombeo de $^1/_{25}$ á $^1/_{40}$ de la anchura y el radio mínimo de las curvas de 20 m., aunque en casos excepcionales puede llegarse á 15 m. La pendiente máxima es del 6 por 100, pudiendo llegar hasta el 8 y aun hasta el 10 en trayectos muy cortos para salvar serios obstáculos ó por otras razones económicas. Las principales carreteras son: de Caracas á La Guaira y Macuto; de Caracas á Valencia y Puerto Cabello, que ha de ser continuada hasta San Cristóbal; de Caracas á Guatiré y Carenero; Miranda-Anzoátegui; de Maracay á Ocumare de la Costa; de Maracay á Villa de Cura y los Llanos del Apure; en el O., de Uraca, actual término del f. c. de Táchira, hacia el S., hasta las montañas de San Cristóbal. La gran carretera de los Andes tiene una extensión de 1,295 kms. y pone en comunicación á Caracas con la frontera colombiana. El término de esta carretera lo constituye el puente internacional Bolívar, en San Antonio del Táchira, de hermosa estructura de acero y mampostería, de 300 m. de longitud, sobre el río Táchira. Se hallan en construcción la Gran Carretera Oriental (1,065 kms.) y la Gran Carretera Occidental (864 kms.). Entre las carreteras actualmente en construcción están la de Guatire á Carenero; de El Sombrero á Soledad, en la margen izquierda del Orinoco, y la de El Tocuyo-Boconó-La Pla-

zuela, prolongación de la que existe entre Barquisimeto al Tocuyo. Actualmente se están construyendo los acueductos de Macuto y Maracaibo, este último costoso en extremo, pero de urgente necesidad para la rica ciudad lacustre. Una empresa particular se prepara á construir también un acueducto en Valle de la Pascua. En las regiones más remotas y alejadas de los ríos, el tráfico se hace por medio de bestias de carga y pequeños tiros de mulas. La construcción de los ferrocarriles en VENEZUELA con dinero del país no dió resultado satisfactorio al ensayarse. Adoptóse el sistema de concesiones y durante la presidencia de Guzmán Blanco se llegaron á contratar más de 30 ferrocarriles hasta 1888, con el propósito evidente de disponer de vías de comunicación que ahorraran tiempo y costo para implantar un progreso rápido; pero éste no correspondió al optimismo de los cálculos y sólo siete ferrocarriles quedaron establecidos. El primer ferrocarril en VENEZUELA fué el de Tucacas-Aroa, inaugurado en 1877. Hoy existen en VENEZUELA 12 líneas de ferrocarril (5 nacionales y 7 extranjeras) con una longitud total de 1,060 kms., el 1.° de Enero de 1927. El Gran Ferrocarril de Venezuela es una de las líneas principales (181 kms.) y va de Caracas á Valencia; además, hay la ya citada de la capital á La Guaira; el Ferrocarril Central de Venezuela (72 kilómetros); el de Puerto Cabello á Valencia (55 kms.); el de Bolívar (230 kilómetros). uno de los más antiguos, que une el puerto de Tucucas á Barquisimeto; el Gran Ferrocarril del Táchira (118 kms.); el Gran Ferrocarril de La Ceiba (83 kms.); el de Carenero (53 kilómetros); el de Guanta á Barcelona (35 kms.), y el de Santa Bárbara á El Vigía (60 kms.). Actualmente hay en construcción, por *The Venezuela Mining Syndicate Ltd.* una línea ferroviaria en el Est. de Bolívar y el territorio Delta Amacuro, de una longitud de 207 kms. á partir de la marg. del río Orinoco, 25 kms. aguas abajo de Santa Catalina, y aproximadamente á igual distancia aguas arriba de la pobl. El Toro y desembocadura del río de este nombre. La línea termina en el cas. Nacupay, río Yuruary, de por medio. En 1923 los ingresos brutos de los ferrocarriles ascendieron á 16.680,380 bolívares y en 1924 á 18.092,782. En Caracas hay tranvías eléctricos á cargo de una Compañía inglesa. También los hay en Maracaibo y Valencia. La navegación marítima es la vía casi exclusiva del comercio exterior. En 1926 entraron en los puertos venezolanos 1,963 buques, representando 2.459,938 ton., y salieron de ellos 3,797 buques de 4.719,574 ton. El comercio de cabotaje está prohibido á los buques extranjeros, salvo concesión especial ó contrato con el Gobierno. La navegación fluvial es importantísima y lo será mucho más con el tiempo, pues las vías navegables se calcula que alcanzan á 17,900 kms., aproximadamente. La Compañía Venezolana de Navegación Fluvial, de índole netamente nacional, posee prácticamente el monopolio de la navegación por el Orinoco y sus tributarios, así como del lago de Maracaibo. Dotada de barcos que hacen el servicio de cabotaje y, además, de transbordos en Trinidad para Ciudad Bolívar y los Estados ribereños del gran río, recorre todo el litoral de la República desde Maracaibo hasta el Alto Apure y tiene vapores de pasaje en muy buenas condiciones. Algunos vapores, navegando por el Orinoco, llegan hasta Orocué, en Colombia.

VENEZUELA está dotada de una organización completa en el ramo de Telégrafos y ha llegado á una altura encomiable que puede equipararse con el de las más adelantadas naciones. Todo el país está dotado de comunicaciones telegráficas, y este ramo, quizá el de mayor importancia en la vida activa de la República, está atendido con esmero. Dotado del sistema Duplex, la especial rapidez y eficacia en el servicio ha sido objeto de las mayores alabanzas de los expertos extranjeros que han visitado el país. La Radiotelegrafía, que está bajo la misma dirección, está provista de equipos completos, y existen en la República estaciones en los principales puertos y ciudades. Se han instalado escuelas de telegrafía y radiotelegrafía, con personal técnico de la más alta competencia. La red telegráfica alcanza una long. de 10,319 kilómetros co 219 oficinas, que cursan, aproximadamente, 1.000,000 de despachos. La telefonía cuenta con 1,714 kms. de líneas interurbanas y 205 kms. de líneas urbanas, 15 estaciones centrales, 208 circuitos y 5,470 aparatos. Las oficinas de Correos son 359. Hay estaciones inalámbricas en Caracas, Maracay, Maiquetio, San Cristóbal, Porlamar, La Guaira y Barquisimeto. El Cable Francés, explotado por una Compañía privada, recibe despachos para todas las partes del mundo.

Venezuela. — Edificio de Telégrafos y Teléfonos

Geografía política

I. — CONSTITUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

La Constitución por que actualmente se rige VENEZUELA fué decretada por el Congreso el 22 de Mayo de 1928 y aprobada al día siguiente por el presidente de la República. En el tít. 1.° se consigna la división del Territorio nacional en 20 Estados, cuyos nombres se han reseñado antes, el Distrito Federal, los dos territorios federales de Amazonas y Delta Amacuro y las dependencias federales consistentes en las islas venezolanas del mar de las Antillas, excepto Santa Margarita y Coche, que forman el Est. de Nueva Esparta. El gobierno y administración de dichas dependencias

corresponden al ejecutivo federal, mientras no sean elevados á territorios. Estos podrán optar á la categoría de Estados cuando tengan población suficiente para elegir á un diputado y capacidad para atender al servicio público y cubrir sus gastos. Los Estados son autónomos y conservan la soberanía no delegada en esta Constitución; mas no pueden romper la unidad nacional. El gobierno de todos ellos y el de la Federación es republicano, federal, democrático, electivo, representativo, responsable y alternativo. Los Estados se dividen en distritos con autonomía municipal y reservan á la competencia federal, entre otras cosas, las relaciones internacionales; las legislaciones civil, mercantil, penal, etc.; la administración de justicia por la Corte Federal y de Casación, en los procesos militares y en algunos otros casos determinados; todo lo relativo á la defensa, Aduanas, Comunicaciones, y ciertos impuestos y monopolios. En todos los actos públicos se citarán, además de la fecha común, la de la Independencia, á contar desde el 19 de Abril de 1810, y la de la Federación, desde el 20 de Febrero de 1859.

El tít. 2.° consigna que son venezolanos por nacimiento todos los nacidos en el territorio de la República y los hijos de padres venezolanos, cualquiera que sea el lugar de su nacimiento; y lo son por naturalización los hijos de padre ó madre venezolanos por naturalización que vayan á domiciliarse en el país y manifestaren su voluntad de ser venezolanos, así como los nacidos en una República iberoamericana, con iguales condiciones; los extranjeros que obtengan carta de naturaleza; y la extranjera casada con venezolano durante el matrimonio y aun disuelto éste si manifiesta su voluntad en tal sentido. El art. 32 contiene las ordinarias garantías para los ciudadanos, así como las libertades generalmente admitidas, con la particularidad de declarar inaplicable la pena de muerte y prohibir expresamente la propaganda del comunismo. Otorga el derecho de sufragio activo y pasivo á todos los mayores de veintiún años.

El tít. 3.° habla de los deberes y derechos de los extranjeros, y el 4.° preceptúa que ningún individuo podrá desempeñar á la vez más de un destino público lucrativo; manifiesta que la nación está en posesión del Patronato Eclesiástico y que lo ejercerá conforme á la Ley del 28 de Julio de 1824, y establece que los períodos constitucionales federales se contarán desde el 19 de Abril de 1922 y durarán siete años.

El tít. 5.° trata del poder legislativo, que se ejerce por el Congreso, compuesto de una Cámara de Diputados y otra de Senadores, todos los cuales duran en su mandato tres años. Se elige un diputado por cada 35,000 habitantes y uno más por cada exceso de 15,000. Se eligen suplentes y no se computan en la población los indígenas no reducidos. El Senado se forma eligiendo la Asamblea legislativa de cada Estado dos senadores y dos suplentes, debiendo los elegidos ser mayores de treinta años de edad. Las Cámaras se han de reunir cada año y las sesiones duran noventa días, improrrogables; mas pueden hacerlo en sesiones extraordinarias convocadas para un objeto determinado. Las Cámaras funcionan separadamente, mas pueden unirse en Congreso en ciertos casos, por ejemplo: para hacer la elección del presidente de la República y otras elecciones; para examinar el Mensaje presidencial y convertir los territorios en Estados. Á las Cámaras corresponden, entre otras facultades, las de votar los impuestos, aprobar los tratados, declarar la guerra y, en fin, dictar leyes acerca de todas las materias que son de la competencia. Las leyes pueden ser iniciadas en cualquier Cámara por los miembros de ella ó por el ministro del ramo. En caso de faltar el presidente, interinamente le suplirá el ministro encargado por él ó, no habiendo tal encargo, el nombrado por la mayoría del Gabinete. Para ser presidente de la República ó ministro se requiere ser venezolano de nacimiento y mayor de treinta años.

Á la cabeza del poder judicial de la República (título 8.°) se halla la Corte Federal y de Casación, que se compone de siete vocales que durarán siete años en sus funciones y serán elegidos por el Congreso, así como sus suplentes. Hay también un fiscal ó procurador general federal, nombrado por tres años. El tít. 9.° declara que la Constitución es reformable á solicitud de las tres cuartas partes de las Asambleas legislativas de los Estados y ratificada por las dos terceras partes de tales Asambleas. El Congreso puede también tomar la iniciativa de la reforma

La Ley de Ministerios del 8 de Junio de 1828 determina que existirán siete ministerios: Relaciones interiores, Relaciones exteriores, Hacienda, Guerra y Marina, Fomento, Obras públicas é Instrucción pública. El presidente de la República ejerce el poder ejecutivo por medio de los ministros. La residencia de los poderes generales de la nación es la ciudad de Caracas; mas cuando las circunstancias lo requieran, el ejecutivo puede fijar su residencia en cualquiera otro punto del Distrito Federal.

Los Estados son políticamente iguales entre sí; cada uno de ellos tiene su respectiva Asamblea legislativa, cuyos miembros son elegidos de acuerdo con sus respectivas constituciones; se rige el Estado por un presidente y un secretario general y se divide en distritos y municipios. (En 1924 se contaban 148 distritos y 612 municipios ó parroquias.) Todos los distritos tienen un Consejo municipal y todos los municipios una Junta Comunal. El Distrito Federal y los territorios son administrados por el presidente de la República por medio de gobernadores que, á su vez, designan á sus secretarios. En lo relativo á la Justicia, cada Estado posee también una Corte Suprema, compuesta de tres miembros, que llevan, respectivamente, los títulos de presidente, relator y canciller; además, en cada Estado hay un Tribunal Superior, Tribunales de primera instancia, Tribunales de distrito y Tribunales municipales. Los funcionarios judiciales de los Estados desempeñan su cargo durante tres años. En los territorios hay jueces civiles y criminales de primera instancia, y en los municipios hay también jueces.

Constitución. De suma importancia para la historia constitucional de VENEZUELA resultaría un análisis detallado de cada uno de los pactos fundamentales que se han dado á la República. Tal estudio debería, á nuestro parecer, arrancar desde 1830, pero sirviéndole de piedra angular los preceptos de derecho público soñados para la patria por el Libertador en Angostura, y los proyectos de Miranda en 1808, porque la Constitución federal de 1811 no reflejaba sino las ideas de la casta privilegiada, que declaró é hizo la Independencia, y cuyos principios no entendió el pueblo á quien se ofrecía, habiendo prescindido los diputados de los deseos de sus electores. Ni aun nos detendremos á considerar las Constituciones provinciales de Caracas, Mérida y Trujillo, dictadas para un régimen provisional. Quédese para estudios especiales el examen imparcial de la fachada monárquica que algunos han asignado á la tan debatida Constitución boliviana, que nosotros nos contraeremos á la exposición somera de lo que podríamos llamar Constituciones reformas: la citada del año 1830, la del 1864 y la vigente. Cada uno de estos pactos refleja un estado político peculiar, con sus naturales consecuencias sociales. Además, con el uno se instala en el poder la oligarquía conservadora y con el de 1864 la oligarquía liberal.

No formularemos crítica en este artículo de las circunstancias que en el año 1830 contribuyeron á desvirtuar la influencia del Libertador por la propaganda

de los que hacíanlo enemigo de la separación de la Gran Colombia, cuando en realidad su genio se había anticipado á las tendencias separatistas, ya forjadas desde 1826.

La Constitución del Est. de VENEZUELA fué firmada por los diputados de las 10 provincias, y obtuvo el «Ejecútese» á los dos días de haberse sancionado, prueba palmaria del interés que tuvo el general Páez en que entrara en vigor constitucional su necesaria independencia del Gobierno de Bogotá.

Esta Constitución, al parecer, pretendió asegurar los resultados políticos de la guerra de Independencia declarando que la nación venezolana era libre é independiente, no sería patrimonio de familia ó persona, confirmaba las ideas filosóficas del siglo XVIII francés al colocar la soberanía en el pueblo, y obligaba á los funcionarios públicos á responsabilidad en el desempeño de sus funciones. Fijaba para límites los que para 1810 tenía la Capitanía general de Venezuela.

El tít. 2.° establecía la forma de gobierno popular republicano, representativo y alternativo, tratando de equilibrar las formas de Gobierno centro-federal.

El tít. 3.° estatuía la condición de venezolanos por nacimiento y nacionalización, principios que se han seguido adoptando, aunque con las variantes requeridas por el tiempo.

El tít. 4.° obligaba á los venezolanos á respetar las leyes y autoridades, á la contribución para los gastos públicos y al servicio de la patria con su vida y bienes.

El tít. 5.° estatuía que para el desempeño de cargos públicos se requería la nacionalidad venezolana, ser casado, ó, en su defecto, mayor de veintiún años, el saber leer y escribir, la posesión de una propiedad raíz con renta anual de 50 pesos, y, en su carencia, de un oficio ó profesión que produjera 100 pesos anuales «sin dependencia en clase de sirviente doméstico» ó la posesión de un cargo remunerado en 150 pesos anuales.

Luego venían las formalidades para el uso del derecho de elección: un elector se elegiría por cada 4,000 almas y otro más por exceso de 2,000. El elector debía saber leer y escribir, haber cumplido veinticinco años, ser vecino del cantón y tener una renta anual de 200 pesos proveniente de propiedad raíz, ó ser profesional ó industrial con renta de 300 pesos ó desempeñar empleo de 400 pesos anuales; dejos de la Constitución federal de 1811.

Establecidos los tres poderes, legislativo, ejecutivo y judicial, por la propia Constitución, se dispuso la formación del primero por la Cámara de Senadores y Representantes, escogiendo para su reunión el 30 de Enero y con noventa días de sesión.

El período presidencial duraba cuatro años, prohibiéndose la reelección para el período siguiente. Debía el electo ser venezolano por nacimiento y poseer las mismas cualidades que para ser senador. Para la elección se requerían dos terceras partes de la votación de los electores de las Cámaras; pero en caso de no obtenerlas ningún candidato, el Congreso se decidiría por los dos que hubieren sido favorecidos con más votos hasta obtener la mayoría. Un Congreso de personalidades tan eminentes como el de 1830 hízole merced al presidente de la República de excesivas facultades, como lo fueron la de disponer de la libertad que se le acordaba al ciudadano y proscribirlo sin juicio previo. En cambio, se le vedaba el impedir el curso de los juicios y la disolución ó suspensión del Congreso, y como para asegurarse de la permanencia del presidente en el territorio en caso de juzgársele se le impedía la salida de él un año después de la terminación de sus funciones. Era responsable, con el vicepresidente, por traición á la patria é infracción de la Constitución y por delitos que acarreaban pena infamante ó capital.

Además de la Suprema, existían las Cortes Superiores, Juzgados de primera instancia, y se previó la creación de otros Tribunales. Se establecía el juicio por Jurados, pero sólo se sabe que únicamente se llegó á la formación de unos para los llamados juicios de imprenta.

Las provincias tenían por primera autoridad á la Diputación, la cual se reuniría cada año; sus sesiones durarían treinta días, siendo prorrogables por sólo diez.

Los gobernadores de provincia dependían del presidente de la República como agentes que eran de él. Los jefes de cantón dependían exclusivamente de los gobernadores. Se facultó á éstos para la convocación de las Diputaciones. La autoridad militar se independizó de la civil. Se creaban los jueces de paz y los Consejos municipales. La fuerza armada consistía de ejército permanente, á las órdenes del ejecutivo, y de milicia nacional, á la de los gobernadores de provincias; pero no podían llamarla al servicio sino por disposición del ejecutivo. Las disposiciones generales se referían á la concesión de la libertad, seguridad individual, el respeto á la propiedad, la igualdad legal, lo cual no deja de ser una contradicción con el sistema selectivo para el voto; al arbitraje; á la inviolabilidad del hogar doméstico, sólo allanable según la Ley; á la inviolabilidad de la correspondencia, salvo excepciones legales; se destruía la censura contra las publicaciones, quedando el autor sujeto á responsabilidad; se estatuía que los venezolanos sólo serían juzgados por sus jueces naturales, principio persistente en su legislación; no serían obligados á prestar declaración contra ellos mismos, sus ascendientes, descendientes ó parientes; no podrían ser presos sin previa orden de arresto; se vedaba al carcelero el recibir arrestados sin orden escrita de la autoridad; se impedía la incomunicación de presos por más de tres días; se abolía la confiscación de bienes, el tormento, toda pena infamante; se establecía la indemnización por expropiación en caso de utilidad pública; la libertad de industrias; reconocía VENEZUELA sus deudas como parte de la República de Colombia; se extinguía el mayorazgo, institución legada á las colonias por España; no habría títulos honorarios, ni podían los venezolanos, sin permiso del Gobierno, aceptar dádivas ú honores de nación extranjera; se garantizaba la propiedad de los inventos; las contribuciones se repartirían proporcionalmente; se admitían los extranjeros bajo el imperio de las Leyes de la República; 45 diputados, de gran relieve en la vida pública, firmaron esta Constitución. Páez, como presidente del Estado, le puso el «Ejecútese», acompañado por el secretario interino del Interior, Antonio Leocadio Guzmán; por el de Guerra y Marina, general Santiago Mariño, y por el de Hacienda y Relaciones exteriores, Santos Michelena. La Constitución precedente estuvo en vigor hasta 1858. Excluía del voto eleccional al pobre y al sirviente, tal vez en harmonía con la realidad de la época, cuando la *élite* era la sola rica é ilustrada. Pero esta suposición se derrumba cuando se vió que fué Páez quien le puso el «Ejecútese».

Á las Constituciones oligárquicas de los conservadores, los abanderados *color de miedo*, según la frase despectiva de la época, trajeron un proyecto calcado en la Constitución de Río Negro.

Era la reacción contra la oligarquía conservadora que imperó desde 1830 hasta 1863. La serie sucesiva de Constituciones hasta esta fecha mantuvo el espíritu exclusivista de la de 1830, aunque justo es apuntar que se reformó en 1858, limitando á la condición de senadores el requisito de la renta. Ya para 1848 se proponía la igualdad de derechos, llegándose hasta suprimir la pena de muerte por delitos políticos y, de hecho, la esclavitud, y ofreció en 1858 el sufragio universal. No sería aventurado el exponer que la Constitución de 1864 la preparó la imprescindible igualdad

de clases que requirió para su triunfo la guerra federal. Pero asignar á la Constitución que estudiamos la implantación de la Federación sería en menoscabo de la verdad histórica: la Constitución de 1858, estableciendo la autonomía de las provincias, era remedo del régimen federal. De manera que á los que se acogían á Falcón para destruir la simiente centro-federalista sembrada desde 1830, apenas puédese asignárseles una originalidad relativa en sus tendencias. Pero sí instalaron en el país la forma de gobierno popular, electivo federal, representativo, alternativo y responsable. Muchos federales ni entendieron cabalmente las doctrinas que defendían y á algunos de ellos se les ha tildado de anárquicos. Pero esta designación no corre riesgo de ser injusta si se extiende equitativamente al otro bando. Sancionada la Constitución de 1864, al clausurarse la Asamblea Constituyente, su presidente, el doctor Rivera, dijo, entre otras cosas: «Habéis sancionado una Constitución, la mejor quizá de cuantas ha tenido la América.» Mientras dejamos á otros el formar concepto desapasionado sobre estas expresiones, que tantas veces han acariciado los oídos venezolanos en épocas parecidas, pasemos á exponer, á grandes rasgos, el pacto federal. No cabe duda que en él encontraron amplia expresión los principios liberales más adelantados, pero en lo que respecta á la implantación efectiva del régimen federal, nos parece oportuno detenernos á considerar que la necesidad de repartir 20,000 pesos anuales de las rentas de la nación entre los Estados coartaba, naturalmente, la federación política. Por ello creemos que ésta debió venir posteriormente á una organización económica científica en los Estados federales. De modo que sus leyes sobre minas, etcétera, no fueran negatorias. Las antiguas provincias, en virtud de la Constitución federal, se constituyeron en Estados independientes, pero comprometiéndose á unirse para formar la entidad política, independiente y soberana de Estados Unidos de VENEZUELA, ofreciendo á todos los ciudadanos derechos iguales. Este régimen federal era preferible a la Confederación de Estados, porque este sistema requiere fuentes propias de ingresos, de lo cual carecían los incipientes Estados, y de un conjunto de virtudes ciudadanas extrañas, por ende, á las tendencias de la política local. ¿Qué habría sido de cualquiera de uno de esos Estados si con derechos de confederados hubiéranlos usado para la declaratoria de guerra? ¿Qué de la contratación de empréstitos?

Venezuela. — Palacio de Miraflores, adquirido para residencia presidencial en 1910

Los límites eran los fijados en 1858 para las provincias y, naturalmente, se conservaba intacto el *statu quo* de 1810 respecto á límites de la nación. En caso de conflictos de límites el presidente de la República era árbitro entre los Estados. Desde entonces prevalece en las Constituciones el principio de que cada Estado está capacitado para unirse á otro ó á varios y formar uno solo conservando su libertad de readquirir su antiguo carácter y el voto para la elección del presidente de la República, senadores y miembros de la Alta Corte Federal, ó la nacionalidad se establecía conforme á los años anteriores, pero se determinó la indestructibilidad del vínculo para los venezolanos. Ya veremos cómo la Ley de naturalización vigente aprecia la reintegración á la nacionalidad venezolana cuando el ciudadano permanece por espacio de dos años en territorio patrio. Esta Constitución, pues, se apartó de la de 1830 que hacía perder á los nacionalizados en el extranjero el derecho de desempeñar cargos públicos. Se conceptuaban venelozanos á los nacionales de las Repúblicas hispanoamericanas ó de las Antillas españolas que se residenciaran en VENEZUELA y expresaran su intención de ser ciudadanos venezolanos.

No estamos de acuerdo en atribuir á la Constitución de 1864 el privilegio de haber establecido garantías tales como: la inviolabilidad de la correspondencia, de la propiedad, la del hogar doméstico, la de no ser presos sin previo sumario, y el haber prohibido los títulos nobiliarios en el país. Bastaría una rápida ojeada á la Constitución de 1830 para ver que en ella se concedieron estas garantías. Así vemos también que las restricciones á la propiedad son iguales á las pautadas en esta Constitución. Pero loemos el haber elevado á canon constitucional la Constituyente de 1864, la inviolabilidad de la vida, al derribar la pena de muerte. Muchos de los críticos de la Constitución de 1864 se han manifestado enemigos de la amplia libertad que se concedía á la expresión del pensamiento por la prensa ó por la palabra, como perjudicial al orden público, al decoro oficial y á la tranquilidad de los hogares. Los panfletos políticos que de esa época existen confirman plenamente este aserto. Al estrado público se llevaba en subasta hasta la honra del contrario.

La duración del período presidencial se siguió estatuyendo en cuatro años, pero se fijó su instalación el 20 de Febrero en memoria de la revolución federalista de Coro, y se adoptó en absoluto el sistema de no reelección. En lugar del vicepresidente, el Congreso escogía dos designados para suplir las faltas temporales ó absolutas del presidente. Sólo en ausencia de los designados entraba en funciones un ministro.

Como Tribunal Supremo de los Estados la Federación instaló la Alta Corte Federal, diferente de la de Casación, que no es tribunal de instancia: la cual gozaba de atribuciones que han sido ampliadas por la Constitución vigente.

En lo que atañe á la reforma parcial ó total de la Constitución, eran las legislaturas de los Estados las que podrían pronunciarse por ella, y no el Congreso. Ideas amplias de igualdad de derechos que necesariamente debieron ser expresadas en un pacto producto de una reacción que quiso ser radical, son las que, á vuela pluma, hemos apuntado en la Constitución de 1864. Pero aquella Constituyente que se adelantó en materia de legislación, dejó intacto el estableci-

miento del derecho sobre la exportación, que Constituciones posteriores abolieron para siempre por ser refractario del progreso patrio.

La evolución de los principios constitucionales ha hecho que se dicte el pacto fundamental vigente, á cuyo amparo coloca VENEZUELA la realidad de su soberanía, independencia y libertad.

II. — HACIENDA

La Hacienda venezolana, hoy en situación próspera, ha pasado por períodos muy críticos en el curso de la historia de la nación. Todo valor se basa y se calcula en oro, y como nunca ha habido en el país ni numerario en plata ni medio circulante fiduciario con exceso del necesario para el cambio, siempre se ha mantenido y así se mantiene hoy el oro como patrón. La moneda de plata ha estado siempre y está á la par del oro, seguramente porque no se ha puesto en circulación plata acuñada en cantidad que excediera á su demanda como medio circulante ó á la capacidad del Gobierno de reducirla á la par en oro. De todo ello resulta una solidez excepcional en América para el sistema monetario. Los gastos del Gobierno nacional de VENEZUELA se regulan por la Ley de Presupuestos, que el Congreso cuida de votar todos los años. La Ley equilibra rigurosamente los gastos con los ingresos probables. Éstos superan, por regla casi sin excepción, á los gastos; de modo que en el hecho el país no contrae deudas por razón de sus servicios gubernativos. Las deudas, como ya queda expuesto, han provenido de otras causas. Los períodos fiscales se cuentan desde el 1.° de Julio de cada año hasta el 30 de Junio del año siguiente; ello en atención á las oscilaciones del movimiento mercantil, causadas principalmente por la recolección de la cosecha de café, que ocupa los meses de Noviembre á Mayo. El presupuesto de 1829 á 1830, primero de la República después de disuelta la Gran Colombia, fué de 7.800,000 bolívares en números redondos. Los gastos é ingresos federales en el quinquenio de 1923-24 á 1927-28, calculados aproximadamente en libras esterlinas (25,25 bolívares = 1 £), fueron los siguientes:

	1923-24	1924-25	1925-26	1926-27	1927-28
Ingresos	2.513,800	2.646,680	2.765,900	3.762,100	4.422,924
Gastos..	2.513,800	2.534,180	2.651,214	3.678,800	4.405,415

He aquí la especificación de los ingresos y gastos del ejercicio económico de 1927-28, consignados en bolívares:

Presupuestos de 1927-28

Ingresos:

Aduanas	33.000,000
Impuestos territoriales	8.500,000
Renta de tabaco	10.000,000
Impuesto del timbre	8.500,000
Renta de la sal	6.600,000
Minerales	11.000,000
Monopolio de fósforos	8.500,000
Total (con las demás partidas) .	112.100,000

Gastos:

Interior	18.284,847
Negocios extranjeros	4.021,684
Hacienda	19.220,449
Guerra y Marina	16.749,778
Desarrollo interior	9.100,684
Obras públicas	36.000,000
Instrucción	6.967,123
Mejora del presupuesto	1.103,435
Total	111.548,000

El presupuesto de los Estados Unidos de VENEZUELA para el año fiscal 1928-29 fija los gastos en 193.536,113'71 bolívares y calcula los ingresos en la misma cantidad, distribuídos ambos conceptos así, según el *Statesman's Yevor-Book*, de 1929: *Gastos:* Departamento de Obras públicas, 50.078,840 bolívares; de Fomento, 48.109,996; de Relaciones interiores, 31.506,004; de Hacienda, 30.279,773; de Guerra y Marina, 20.024,896; de Instrucción pública, 9.145,453, y de Relaciones exteriores, 4.391,150 bolívares. *Ingresos:* Derechos de importación, 47.000,000 de bolívares; procedentes de los fondos de reserva del Tesoro, 37.131,000; Minas, 20.000,000; Contribución del 30 por 100 sobre la importación, 15.000,000; Renta de cigarrillos, 13.500,000; Estampillas, 12.000,000; Licores, 10.000,000; Salinas, 7.000,000; Impuesto nacional del 12,50 por 100, 6.250,000 bolívares, etc. Este progreso tan notable no se ha alcanzado por una marcha uniforme. Ciertos períodos de guerras civiles, desorden é inquietudes han comprometido antes el desarrollo del país. El departamento de Relaciones interiores abraza los gastos del poder legislativo, que comprende la remuneración de los senadores y diputados; gastos de Secretaría; cuido de Archivos y Bibliotecas; el sueldo del presidente de la República y los gastos de su secretaría privada; la Corte Federal y de Casación; el Servicio de Sanidad Nacional; las asignaciones eclesiásticas conforme á la Ley de Patronato; las Penitenciarías; Beneficencia pública; la Renta Nacional que se devuelve á los Estados federales; Oficinas nacionales de Registro público y Archivo nacional, y otros servicios de menor categoría. El departamento de Relaciones exteriores: el pago del personal de las Legaciones y Consulados; gastos de esas mismas oficinas y el sostenimiento de oficinas internacionales. El de Hacienda: el pago de los servicios de las numerosas oficinas recaudadoras de los diversos impuestos nacionales (Aduanas, Administración de las Rentas de cigarrillos, Salinas, Estampillas, etc.), y el servicio de las Deudas públicas. El de Guerra y Marina: Inspectoría general del Ejército; fuerzas de mar y tierra; el sostenimiento de los barcos de guerra; la Escuela Militar, la Escuela Naval y la Escuela de Aviación; el Astillero Nacional y los Hospitales militares. El de Fomento: los servicios de Correos, Telégrafos y Teléfonos nacionales; Telegrafía inalámbrica; fiscalización de Bancos, de minas y de cables submarinos; cuido de montes y aguas; Escuela Experimental de Agricultura; Administración de las hulleras de Naricual. El de Obras públicas: construcción de carreteras, acueductos, etc.; inspección de ferrocarriles; edificios para oficinas públicas, y, en general, todas las obras de ingeniería y arquitectura aun cuando estén destinadas al servicio de otros departamentos. El de Instrucción pública: sostenimiento de los Institutos Nacionales de enseñanza: Escuelas primarias, Normales, de Artes y oficios, Colegios, Universidades; Institutos de Extensión Universitaria (Academias, Bibliotecas, Museos, Observatorio Astronómico, Estaciones meteorológicas, etcétera); Escuelas de Bellas Artes, de Comercio, de Corte y Costura. En los gastos están incluídos, para cada departamento, el pago del personal de los Ministerios respectivos y de otras oficinas y funcionarios que desempeñan distintos servicios.

Por otra parte, los totales apuntados no representan íntegramente lo que gastan los poderes públicos en los ramos que dan su nombre á los mencionados departamentos. Precisa agregar las atenciones extraordinarias no previstas y urgentes, satisfechas por créditos adicionales, y los gastos que los Estados federales y los Municipios hacen con independencia del Presupuesto nacional. Esos gastos corresponden principalmente á los capítulos de obras públicas é instrucción pública.

Deuda. La Deuda interior de VENEZUELA data de 1826, cuando, existiendo diversas especies de Deuda interior, el Congreso de Colombia decretó el establecimiento del crédito público. Se reconocieron como Deuda pública varias partidas, á algunas de las cuales se concedió el interés del 5 por 100 y á otras el 3 por 100. Al convertirse VENEZUELA en nación independiente, el Congreso decretó (5 de Mayo de 1837) que se capitalizara la Deuda flotante y se convirtiera á la par en consolidada del 5 por 100. Después de la separación, la Deuda flotante aglomerada en las Aduanas ascendía á 1.311,632 bolívares y el saldo, que fué convertido en Deuda consolidada, á 491,018'28. El 26 de Abril de 1838 se dispuso que se convirtiera la Deuda consolidada, y al año siguiente, al efectuarse la división final de la Deuda de Colombia, quedó VENEZUELA responsable por 28 $^1/_2$ unidades, sumando 7.217,915'12 bolívares. En 1843 se autorizó al ejecutivo federal á que continuara emitiendo bonos de Deuda consolidada hasta que se convirtiera toda la consolidable. Por el tratado concluído con España en 1845, se reconoció como Deuda consolidada la que estaba inscrita en la Tesorería hasta el 5 de Julio de 1811, y el valor de la propiedad perteneciente á los súbditos españoles, que fué confiscada por el Gobierno de la República, quedó convertida en Deuda consolidada. La cantidad de la Deuda interior ha pasado por muchas oscilaciones y vicisitudes hasta el 30 de Junio de 1927, en que ascendía á 36.239,440 bolívares.

Por lo que toca á la Deuda exterior, al contraerse las primeras obligaciones de esta clase VENEZUELA formaba parte de la Gran Colombia; pero, al separarse de ésta, á VENEZUELA se le asignó una parte alícuota de 28'5 por 100, ó sean, 1.888,396 bolívares de capital y 906,430 de intereses. En 1847 hubo que suspender los pagos por haberse perdido en una quiebra los fondos del Gobierno. Como resultado de una serie de operaciones fiscales de unificación, la Deuda pública de VENEZUELA ha quedado reducida á los dos únicos citados tipos: Deuda externa y Deuda interna. Ambas devengan el mismo interés: el 3 por 100 anual. Los intereses correspondientes á la primera se pagan por semestres vencidos y los de la última por mensualidades también vencidas. La Deuda externa reconoce diversos orígenes, de los cuales son los más importantes: el reconocimiento por VENEZUELA de la parte que le correspondió en la Deuda de la Gran Colombia, contraída para sostener la guerra de Independencia; saldos de empréstitos levantados en el exterior por Gobiernos anteriores al presente; la redención de la garantía de 7 por 100 acordada hace cincuenta años á ciertas empresas ferrocarrileras, é indemnizaciones por razón de reclamaciones internacionales. La interna tiene por origen créditos justos de ciudadanos venezolanos que no pudieron ser satisfechos en efectivo. En su mayor parte la Deuda externa está respaldada por garantías eficaces; su rata de amortización va en aumento constante á medida que disminuye su monto. El último remate, efectuado en Londres en Junio de 1928, alcanzó el término medio de más de 90 por 100; y es evidente que las últimas amortizaciones, en no lejanos años, se harán á la par. En Diciembre de 1928 se cotizó en Londres á más de 95 por 100.

Como la Deuda interna no goza de iguales garantías, aun cuando sus intereses se satisfacen puntualmente, su cotización no ha llegado á igualar la de la externa. Pero es tal la confianza que se tiene en el cumplimiento por el Gobierno de sus compromisos y en la regularidad de los remates semestrales, que esa Deuda no garantizada se cotizó alrededor del 64 por 100 para Enero de 1929. Es muy instructiva la comparación de la Deuda total de VENEZUELA en épocas anteriores con la actual. Para el 1.° de Enero de 1909 la Deuda pública era de 210.307,281'68 bolívares, y para el 30 de Junio de 1929 ha quedado reducida á 81.034,920'81 bolívares, cantidad que se descompone así:

Deuda interna.....	34.438,409'56 bolívares
» externa.....	46.596,511'25 »
Total.....	81.034,920'81 bolívares

Deudas extraordinarias. Aunque de un modo genérico, las Deudas de una nación son en un momento dado el conjunto de las cantidades que le son exigibles en diferentes plazos y circunstancias, por obligaciones que ha contraído ó reconocido; en VENEZUELA se entiende legalmente por Deuda la que se reconoce por medio de títulos cuya emisión, amortización, pago de intereses, etc., están previstos en la Ley de Crédito público. Pero hay otras obligaciones que por su origen y modo de cancelación no quedan comprendidas en la denominación especial de Deuda pública.

Las obligaciones de esta especie que pesaban sobre la Hacienda pública de VENEZUELA y que han sido satisfechas en los últimos diez y nueve años eran bastante cuantiosas y merecen capítulo aparte.

Los principales pagos extraordinarios de tal índole provienen de los Protocolos con varias naciones firmados en Wáshington (1903); de arreglos concluídos con los Estados Unidos (asuntos Crischfield y Manoa); con Francia (Fabiani, Plumley, etc.); con el f. c. de Puerto Cabello á Valencia; con los Países Bajos, etc. Sumados éstos con otros de igual índole, arrojan el total de 22.835,711'59 bolívares.

Banca. La emisión de billetes de Banco es limitada y existen seis institutos bancarios nacionales: Banco de Venezuela, Banco de Caracas, Banco de Maracaibo, Banco Mercantil y Agrícola, Banco Venezolano de Crédito y Banco Comercial, también de Maracaibo. Estos son los únicos que emiten billetes de Banco. El Banco de Venezuela, constituído con un capital de 24.000,000 de bolívares, contaba en Enero de 1929 con un fondo de reserva de 2.589,153'35 bolívares, siendo su existencia en caja en efectivo de 74.018,756 bolívares oro, en plata 1.148,739 y 60,972 en níquel, sin contar 5.357,033 de efectivo de las Agencias. El Banco de Caracas tiene un capital de 6.000,000; el Venezolano de Crédito, de 6.000,000; el Mercantil y Agrícola, de 8.000,000; el de Maracaibo, de 2.500.000, y el Comercial de Maracaibo, de 400,000. Tanto el Banco de Venezuela como el Banco de Caracas tienen sucursales en toda la República y corresponsalías en todas las principales capitales del extranjero. Debido á la creciente prosperidad del país alcanzada en la presente administración, se han fundado varios Bancos y, además, se han establecido los siguientes Bancos extranjeros: *The Royal Bank of Canada, National City Bank of New York, Commercial Bank of Spanish America* (éste es un afiliado del *Anglo Spanish American Bank Ltd.*). Las acciones de los Bancos nacionales se cotizan á precios muy altos sin vendedores, tal es la magnífica situación de los institutos. Últimamente se han establecido el Banco Venezolano de Crédito y el capital se subscribió inmediatamente. El Banco Neerlando-Venezolano, fundado con capital nacional, ha iniciado sus negocios con halagadoras perspectivas. La nueva Ley bancaria venezolana, del 18 de Julio de 1927, autoriza el libre establecimiento de Bancos en el país que, á condición de estar constituídos como Compañías nacionales, gozarán de la facultad de emitir billetes al portador, reembolsables á su presentación. Han de publicar, empero, hojas de balance mensual, guardar el 10 por 100 de sus reservas en oro y el 60 por 100 en valores venezolanos. Está prohibida la circulación de billetes extranjeros, los cuales han de ser declarados por los extranjeros en las Aduanas antes de que puedan cambiarse en moneda del país. En 1928, el Congreso de VENEZUELA decretó el establecimiento de un Banco Agrícola Pe-

Oro: 1, 100 bolívares (1886); 2, 25 bolívares (1875); 3, 20 bolívares (1912). *Plata:* 4, 5 bolívares (1926); 5, 2 ½ bolívares (1876); 6, 2 bolívares (1926); 7, 1 bolívar (1926); 8, ½ bolívar (1924); 9, ¼ de bolívar (1924). *Níquel:* 10, 5 centavos (1927); 11, 12 ½ centavos (1923); 12, billete de 20 bolívares

1. Escudo nacional. — 2. Bandera de guerra. — 3. Bandera mercante. — 4. Placa de la Orden del Mérito. — 5. Cruz de la Orden del Mérito. — 6. Medalla de Bolívar. — 8. Gallardete

cuario, con el objeto de fomentar la agricultura y la cría, mediante préstamos que se indican en la Ley correspondiente. El Banco, que tendrá su asiento en Maracay y sucursales donde lo indique el Reglamento,

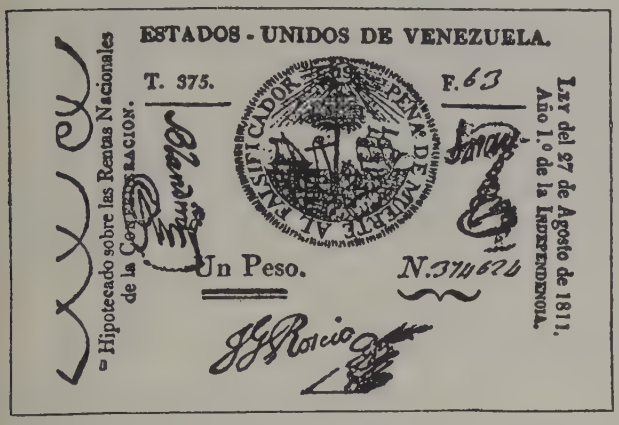

se forma por treinta años, prorrogables, teniendo personalidad jurídica y patrimonio propio independiente de la Hacienda nacional y no figurando sus ingresos y gastos en el presupuesto del país, aunque su administración se hará por funcionarios nombrados por el ejecutivo federal. El capital de la entidad bancaria es de 50.000,000 de bolívares, aportados por la nación, devengando el interés de 5 por 100 anual. El Banco no podrá invertir su capital sino en préstamos garantizados con hipoteca especial de primer grado sobre predios rústicos, que podrán ser agrícolas ó pecuarios, y, además, destinar, cuando el ejecutivo federal lo crea conveniente, hasta el 10 por 100 de su capital para hacer suministros en cada cosecha á los agricultores. Los préstamos que efectúe el Banco serán redimibles mediante el pago de pensiones fijas, por trimestres, semestres ú otros períodos. La corporación no podrá emitir billetes de Banco ni cédulas en vales al portador, ni otros títulos de obligación. El Banco hará semestralmente el balance de sus operaciones, á fin de liquidar las utilidades obtenidas, y las mismas se invertirán mitad para la formación de un fondo de reserva y la otra mitad para efectuar las demás operaciones que constituyen el comercio bancario, siempre que estén de acuerdo con la presente Ley.

También el Congreso de 1928 decretó la fundación de un Banco Obrero, el cual funciona en Maracay con un capital de 10.000,000 de bolívares.

Reserva de oro. El Gobierno actual posee una cuantiosa reserva de oro acuñado, cuyo depositario es el Banco de Venezuela. Para comprender el significado profundo de este hecho importante es preciso antes conocer las funciones que en la economía nacional y en el mecanismo gubernativo tiene el referido Banco de Venezuela. El Banco es una institución privada que, en virtud de un contrato con el Gobierno, es un poderoso auxiliar y agente de éste. Como organismo á las órdenes directas del ministerio de Hacienda, el Banco, por medio de las numerosas agencias que tiene repartidas en todo el territorio de la República, recolecta y centraliza las rentas nacionales; traslada los fondos pertenecientes al Gobierno y cumple las instrucciones que se le comuniquen. Así, por órgano de sus corresponsales, hace pagos, tanto en el interior como en el exterior del país. No sólo desempeña estas funciones, que pueden calificarse de subalternas, sino que, por otra parte, como instituto que es independiente del Gobierno, le tiene abierto al Tesoro público un crédito, del cual por cierto no ha tenido que usar la presente Administración, montante nominalmente á 24.000,000 de bolívares. En épocas anteriores, constreñidos los Gobiernos por dificultades y perturbaciones, era frecuente que las Administraciones apelaran por insuficiencia de sus propios recursos al crédito bancario. El Banco de Venezuela era, por tanto, acreedor del Gobierno por cantidades considerables, y como acreedor en situación privilegiada hacía sentir su influencia en la marcha económica del Gobierno. La posición relativa de las dos entidades es hoy completamente distinta. No sólo el Gobierno se basta para llenar sus necesidades sin tocar el crédito, sino que ha hecho al Banco depositario de los sobrantes que se van acumulando, después de llenar liberalmente el Presupuesto de gastos.

Moneda. VENEZUELA tiene el patrón oro, no sólo en la Ley sino en la práctica, con fundamento sólido, como son las condiciones económicas generales y el espíritu público que, en todo tiempo, ha profesado inquebrantable adhesión á la buena moneda. El sistema monetario venezolano está basado, como sus medidas en general, en las divisiones métricas decimales. La unidad es el bolívar oro, equivalente al franco oro, ó sean 290,323 millonésimas de gramo de oro fino. Comparado este valor con el del dólar resulta que 1 dólar es igual á 5 bolívares y 1,826 milésimas. Tal equivalencia es la exacta ó técnica de las dos monedas á la par. En la práctica mercantil se redondea esta cifra y se

admite como equivalencia á la par de 1 dólar, la cantidad de 5 bolívares y 20 centésimas ó céntimos.

La moneda circulante comprende las siguientes piezas:

De oro: Piezas de 20, 25 y 100 bolívares.
De plata: » de 0'25, 0'50, 1, 2, 2'50 y 5 bolívares.
De níquel: » de 0'05 y 0'1250 de bolívar.

No existe ninguna otra moneda venezolana de curso forzoso. Los Bancos Nacionales, autorizados por la Ley, ponen en circulación billetes debidamente respaldados, de 10, 20, 50, 100, 400, 500, 800 y 1,000 bolívares.

Está prohibida la importación y circulación en VENEZUELA de toda especie de monedas extranjeras que no sean de oro. Estas últimas sólo pueden tener curso legal cuando el Gobierno de la nación lo hubiere declarado, fijando su valor con relación al bolívar, según el oro puro que contengan. Por las disposiciones actualmente en vigor, la pieza de oro de los Estados Unidos de 20 dólares tiene el valor fijo de 104 bolívares. La onza española vale 80 bolívares. La Ley de Monedas que rige es de Junio de 1918, reproducida en la *Gaceta Oficial* (núm. 16,078).

Pesas y medidas. Desde el tiempo de la Conquista hasta 1800 usóse en VENEZUELA el sistema español de pesas y medidas, y el 26 de Enero de 1801 fué modificado y permaneció vigente hasta el 11 de Octubre de 1821 esta modificación. El 13 de Febrero de 1857 acordó el Congreso de VENEZUELA la adopción del sistema métrico; pero no fué definitivamente puesto en vigor hasta 1873, y desde entonces ha sido el único sistema legal de uso para pesas y medidas. En la práctica, empero, se empleaba poco el sistema métrico, por lo que un Decreto del 18 de Mayo de 1912 dispuso nuevamente que el sistema oficial de pesas y medidas fuera el métrico decimal. Las principales medidas antiguas que popularmente todavía se mencionan y se usan son las que, con su equivalencia, damos á continuación:

1 tonelada	920	kg.
1 quintal	46	»
1 arroba	11'502	»
1 libra	0'460	»
1 onza	28'756	gr.
1 adarme	1'797	»
1 grano	0'50	»
1 vara cúbica	0'584	$m.^3$
1 pie cúbico	21'632	$dm.^3$
1 pulgada cúbica	12'519	$cm.^3$
1 legua	5,572'00	m.
1 milla	1,857'00	»
1 fanega (10,000 varas cuadradas)	0'6987	hectáreas
1 vara	0'836	m.
1 almud	11'60	litros
1 botella	0'925	»
1 carga (80 botellas)	58'00	»
1 vara cuadrada	0'699	$m.^2$
1 pie cuadrado	7'674	$dm.^2$

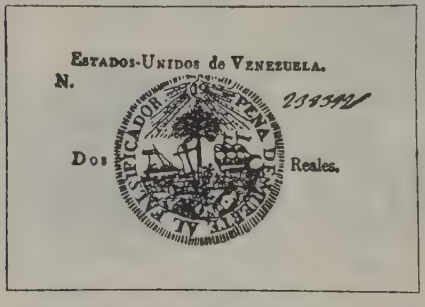

Facsímile del papel moneda que circuló en Venezuela en 1811

III. — ESCUDO, BANDERA, ÓRDENES É HIMNO NACIONAL

Escudo. Una vez verificada la revolución de 1810, el Gobierno comprendió que era necesario un sello de armas que caracterizara los documentos é impresiones oficiales. Creado, éste, consistía en un 19 en el centro de un sol, cuyos manojos de rayos constituían las provincias que habían aceptado el movimiento revolucionario. Estas eran: Caracas, Cumaná, Barcelona, Margarita, Trujillo, Barinas y Mérida. Seis estrellas circundaban, al mismo tiempo, el 19. Este sello figuró en los Decretos de gobierno, en el papel moneda de aquella época, en las publicaciones oficiales y en todos los documentos públicos hasta después que Miranda probó la necesidad imperiosa que había de que el Gobierno de la nueva República tuviera su sello propio y su bandera. El sello de Miranda, que fué aceptado por el Constituyente, tiene un genio que en los aires presenta á una india un pergamino con esta inscripción: «Colombia», y junto á ella, un niño alado que carga en la mano izquierda el clarín de la paz y en la derecha otro pergamino en que se lee: «Constitución de Venezuela». Ambas figuras se dirigen á la india, quien fija su mirada sobre el grupo aéreo. En las campañas habidas desde 1813 hasta 1820, el sello de Miranda figuró como oficial. Después de Carabobo, por la fuerza de los hechos consumados por la revolución triunfante, el sello exigía nuevas modificaciones en la heráldica. El Congreso de Cúcuta, con fecha 6 de Octubre de 1821, decretó el nuevo sello de armas que debía substituir al de Miranda. Emancipado el Ecuador y agregada esta nueva sección á VENEZUELA y Nueva Granada para formar la Gran Colombia, el sello de armas hubo de ser otra vez modificado. Desde 1830, en que VENEZUELA se separó de la Gran Colombia, hasta el presente, el escudo nacional sufrió algunas modificaciones hasta quedar tal cual es en la actualidad. El escudo de VENEZUELA es cortado y medio partido en jefe, en el núm. 1 de gules con una gavilla de oro; en el 2 de oro, con dos fusiles, dos espadas y dos banderas de los colores nacionales (amarillo, azul, rojo) cruzados en forma de prendedor, y la parte inferior de azur con un caballo blanco á la carrera mirando á la derecha. El escudo va rodeado de dos cuernos de la Abundancia y lleva como divisa las palabras

«Independencia-Libertad, 5 de Julio de 1811-24 de Marzo de 1864-Dios y Federación.»

Cuando Miranda invadió á VENEZUELA, en 1806, tanto en las costas de Ocumare como en el fortín de la Vela de Coro figuró la bandera llamada de Colombia creada por aquél, y que no llegó á recibir los honores del triunfo sino después de las célebres batallas de Boyacá, Carabobo, Junín y Ayacucho, en la Repúblicas de Colombia, Perú y Bolivia. La primera bandera de Colombia flameó en las costas de Haití, cuando salió la expedición de Miranda, y luego, cuando salieron las dos de Bolívar en 1816. Esta bandera fué quemada en la plaza de Caracas, hoy Plaza Bolívar, conjuntamente con las proclamas de Miranda en 1806. La bandera de Colombia consistía en tres fajas horizontales, de mayor á menor: la primera amarilla, la segunda azul y la tercera encarnada, simulando los colores del arco iris. En ella figuraba el siguiente sello de armas: una india sentada en una roca, que lleva en la mano derecha un asta rematada por el gorro frigio; junto á la india se ven emblemas del comercio, de las ciencias, de las artes, un caimán y vegetales, más allá buques mercantes, y en último término el sol que se asoma sobre el horizonte marino. Con esta bandera la numerosa Comisión de la Sociedad Patriótica, de Caracas, fué recibida por el Congreso en la tarde del 4 de Julio de 1811, un día antes de declararse la Independencia de VENEZUELA. El día 6, el Congreso Constituyente nombró una comisión, compuesta de Miranda, Zata-Busy y Clemente, con el objeto de estudiar cuál sería la bandera y sello de armas que debía tener la República. Rendido el informe respectivo, el Constituyente aceptó por unanimidad la bandera y sello de armas que figuraron en las desgraciadas expediciones de 1806. Cuando se publicó el Acta de la Independencia, el 14 de Julio de 1811, las tropas llevaban la bandera nacional que flameó y fué saludada por las bandas marciales y por todo el pueblo de Caracas, en el mismo sitio en que cinco años atrás habían sido quemados por el verdugo el retrato de Miranda, sus proclamas y la bandera de Colombia, igual á la que acababa de aceptar el Congreso. Separada VENEZUELA de la Unión Colombiana, el Congreso Constituyente, reunido en Valencia, decretó, el 14 de Octubre de 1830, el mismo pabellón para VENEZUELA, variando solamente el escudo. El Congreso de VENEZUELA, con fecha 20 de Abril de 1836, modificó el ancho de las fajas dejándolas iguales, y el escudo en el campo amarillo cerca del asta, tal cual está hoy. El mariscal Juan C. Falcón, siendo presidente de la Federación Venezolana, ratificó el anterior pabellón tricolor y ordenó, con fecha 29 de Julio de 1863, colocarle las siete estrellas que ostenta en la faja azul. Así, pues, hoy el pabellón de guerra de VENEZUELA se compone de tres bandas horizontales de la misma anchura: amarilla, azul, roja, llevando el azul en medio seis estrellas blancas formando corona y rodeando otra estrella; y en la amarilla, cerca del asta, el escudo de VENEZUELA, orlado de dos ramas: una de olivo y otra de palmera. El pabellón de comercio es el mismo que el de VENEZUELA, pero sin escudo. Este fué adoptado por Decreto del 20 de Abril de 1836 y modificado por el del 29 de Julio de 1863. Existe en VENEZUELA la Orden denominada de Busto del Libertador, fundada en 1854. También hay la medalla de Instrucción pública. El himno nacional de VENEZUELA lleva por título *Gloria al bravo pueblo*, y este canto simboliza las ideas de libertad emitidas en la Junta patriótica que en 1810 proclamó la separación del Gobierno español. El himno fué improvisado por el poeta Vicente Salias, y el inspirado profesor Juan Landaeta le adaptó la música. Ambas personas fueron sacrificadas por sus patrióticas inspiraciones. Salias fué preso y fusilado en Puerto Cabello, en 1814, y Landaeta emigró el mismo año desde Caracas á Cumaná, donde sufrió igual suerte que aquél.

IV. — DEFENSA

En 1926 promulgóse una Ley con arreglo á la cual todos los venezolanos han de servir dos años en las fuerzas activas del Ejército y permanecer en la reserva hasta los cuarenta y cinco de edad. El Ejército activo se compone de 5 brigadas que cuentan con un total de 33 batallones de infantería (de 400 hombres) y 2 escuadrones de caballería, 1 regimiento de artillería de campaña, 2 grupos de artillería de fortaleza y de costa y 1 compañía de ametralladoras. En junto suman unos 10,000 hombres. Además, hay 1 batallón naval. La Marina de guerra se limita á tres cañoneros, En este ramo existen para la instrucción una Academia Militar, fundada en 1911; una Escuela de Aviación, erigida en 1920, cuyo núcleo principal funciona en Maracay, donde hay hangares, campos de aterrizaje, etc.; Escuela Naval, Escuela de Ingenieros de la Armada, Escuela de Cabos de Mar. Hay también dique y astillero nacional en Puerto Cabello, completado por la Escuela práctica de Construcciones Navales y Mecánicas aplicadas á las mismas.

Historia

I. — HISTORIA GEOGRÁFICA

Ya hacía seis años que las carabelas españolas habían recorrido de isla en isla el mar de las Antillas, cuando Cristóbal Colón, en 1498, visitó las costas orientales de VENEZUELA, la Costa Firme cerca del delta del Orinoco; comprobó la importancia del enorme río, pero no exploró las entradas, y, escapándose del golfo de Paria por una de las Bocas del Dragón, donde chocan las corrientes de la marea, volvió precipitadamente hacia sus minas y plantaciones de la Española. El siguiente año, Peralonso Niño y Cristóbal Guerra desembarcaban en el litoral de la Tierra Firme y lo seguían hacia el O., comerciando con los indígenas. Este mismo año (1499), Ojeda y sus dos sabios pilotos y compañeros, Juan de la Cosa y Vespucio, bordearon la ribera, desde las playas fangosas de la actual Guayana, sobre más de 1,000 kms., hasta el cabo de la Vela, al O. La primera exploración, dirigida por Ambrosio Alfinger, comenzó en VENEZUELA en 1530. En 1534, otro alemán, Jorge von Speier (Spira), uno de los gobernadores de Coro que se habían empeñado con los banqueros de Ausgburgo, estuvo á punto de llegar á la sabana de Bogotá. Salido de Coro, penetró en Los Llanos por la brecha abierta al E. de los montes nevados de Mérida; luego, bordeando la base de las cordilleras andinas, atravesó sucesivamente los afluentes del Orinoco hacia la salida de sus valles. Habiendo franqueado el Upia, en la misma base de la meseta colombiana, donde se hallaba el hogar de la civilización muisca, continuó su marcha en dirección S., hasta más allá del Ari Ari, en la cuenca del Guaviare; luego, después de sangrientos conflictos y la pérdida de las cuatro quintas partes de su banda, volvió á entrar en Coro; la penosa expedición había durado cinco años. Quizá habría sido más feliz si el lugarteniente de Speier, Fredemann, que debía unírsele por el camino, no hubiera tenido la ambición de obrar por su cuenta y de arrebatar á su jefe la gloria de los descubrimientos; tomó también el camino de los Llanos; luego, escalando las montañas al O., llegó á la rica comarca de los muiscas casi al mismo tiempo que Belalcázar y Quesada, los cuales, sin saber nada uno de otro ni de Fredemann, por una singular coincidencia llegaban á ella por el S. y por el N. (1538). Dícese que las tres bandas se componían exactamente del mismo número de hombres: cada una comprendía 160 guerreros y 1 sacerdote. Todos diferían por el traje; los de Belalcázar, los más ricos, que venían de Quito, iban vestidos de sedería y adornados con plumas; los de Quesada, procedentes de Santa Marta, llevaban algo

dones indios, mientras que los venezolanos se habían cubierto con pieles de animales. Fredemann se hizo pagar una indemnización para renunciar á sus pretendidos derechos de conquistador. En cuanto á las numerosas expediciones que se hicieron por los Llanos después de Speier y de Fredemann, se perdió el rastro de ellas por estas vastas soledades uniformes; su paso se borró como se borra la estela de los buques en el Océano. Jiménez de Quesada en 1569, Antonio Berrio en 1591; luego, durante el curso del siguiente siglo, Samuel Fritz y tantos otros misioneros Jesuítas y Franciscanos visitaron todas las tribus, siguieron todos los ríos, utilizaron todos los caminos, sin que la múltiple red de estos itinerarios se haya conservado. Desde 1531, Diego de Ordaz, el compañero de Cortés, había explorado el curso del Orinoco hasta la confluencia del Meta. El Gobierno español, queriendo resolver el problema de las fuentes del río, á fin de apoyar sus reivindicaciones contra Portugal en la delimitación de las fronteras, envió á Díaz de la Fuente, que remontó el Orinoco en 1760 hasta el Raudal de los Guaharibos, así llamado á causa de los indios de los alrededores. Cuatro años más tarde, Bobadilla no llegó ni hasta las cataratas. El reconocimiento por Humboldt del curso bifurcado del Orinoco (1799) fué uno de los grandes acontecimientos de la historia geográfica; pero el aclaramiento de este hecho tan notable llevó demasiado lejos á los admiradores del sabio, que le atribuyeron el descubrimiento de la vía navegable de doble vertiente. Los misioneros españoles ya conocían el Casiquiare, y barcas de San Carlos, en la vertiente amazónica, habían á menudo penetrado en el Orinoco por el

Himno nacional de Venezuela

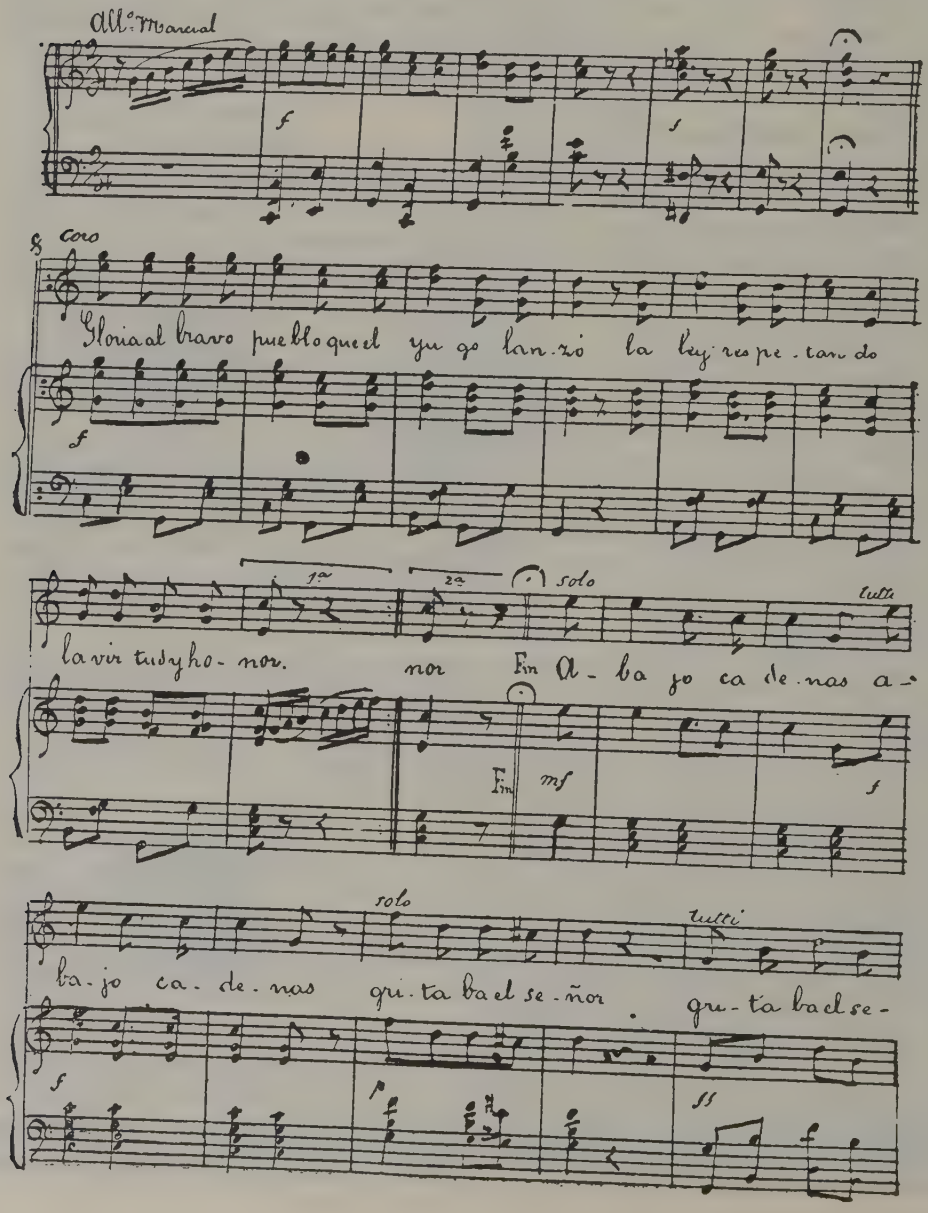

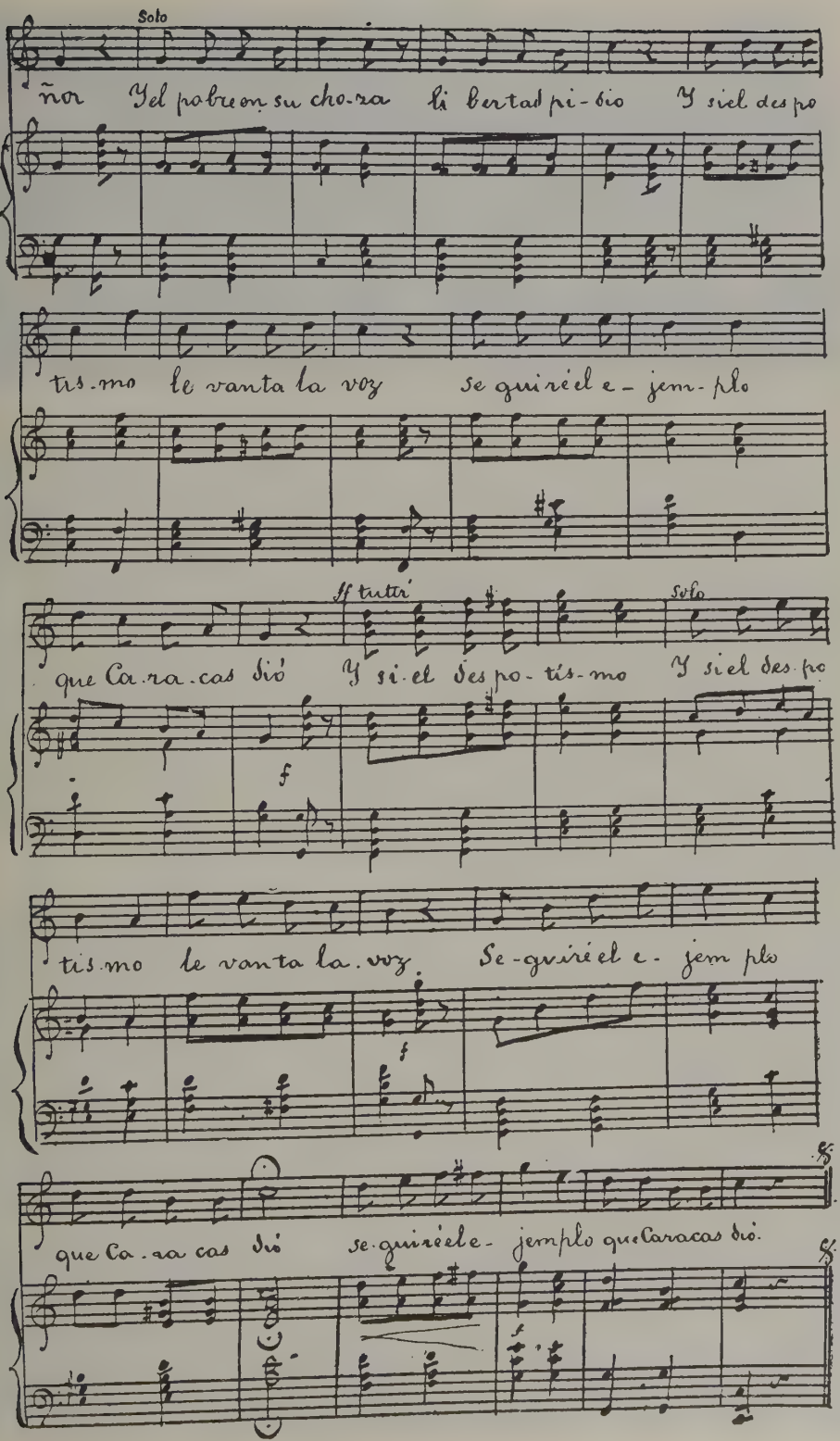
Solo
ñor Y el pobre en su cho-za li ber-tad pi-dió Y si el des po
tis-mo le vanta la voz se quiere el e - jem-plo
If tutti
Solo
que Ca-ra-cas dió Y si el des po-tis-mo Y si el des po
f
tis-mo le vanta la voz. Se-guiré el e - jem plo
f
que Ca-ra cas dió se-guiré el e - jemplo que Caracas dió.

Venezuela. — Ejercicios de los cadetes en la Escuela Militar, Caracas

ángulo de las dos corrientes. En un mapa publicado en 1599, Keymis, el compañero de Raleigh, dibujó un gran lago salado entre el Orinoco, llamado por él Raleana ó río de Raleigh, y los afluentes del Amazonas; por otra parte, el lago reaparece en todas las formas en los documentos que siguieron, y hasta 1763 el capitán de navío José Solano, encargado especialmente de explorar los límites coloniales hispanoportugueses, representó el pretendido lago Parima como hallándose en comunicación con los dos grandes ríos de la América del Sur. Desde 1638, Benito de Acosta, el piloto de la flotilla de Texeira, en el Amazonas, cuenta que, según la narración de los indígenas, el Río Negro comunica por un lado con el Amazonas, por el otro con el mar septentrional, «á la vista de la isla Trinidad, por una corriente que se supone la del famoso Orinoco», y esta hipótesis se halla reproducida gráficamente en el mapa de Sanson de Abbevile, publicado en 1656. Más tarde, Cristóbal de Acuña trató de establecer que la bifurcación de las aguas tenía lugar entre el Río Negro y el Essequibo ó bien con el río de Oyapoc. La duda subsistió largo tiempo, y el misionero Gumilla, en su *Orinoco Ilustrado*, publicado en 1727, niega absolutamente la existencia de toda comunicación por agua entre el Orinoco y el Río Negro; pero esta misma negación prueba que la realidad del hecho había sido ya reconocida por gran número de viajeros. En fin, en 1725, Compañías portuguesas de exploración remontaron el Río Negro hasta sus altos afluentes y penetraron en el Orinoco por la corriente del Casiquiare, y algún tiempo después el capitán de Moraes conducía allí el misionero jesuíta Manuel Román. Se habían acabado las dudas para lo sucesivo. Á fines del siglo XVIII el Gobierno español levantó la prohibición de recorrer sus colonias americanas, permitiendo á Alejandro de Humboldt y á su compañero Amado Bonpland visitar libremente sus territorios transatlánticos. Desde entonces, Codazzi, Myers, Sachs, Ernst, Sievers, Julio Crevaux, para no citar más que los principales, se han hecho célebres por sus viajes á VENEZUELA. En 1840, Roberto Schomburgk, el explorador de las Guayanas, habiendo atravesado la Sierra Parima, descendió por la corriente del río Padamo, afl. del Alto Orinoco, tan caudaloso como la fuente principal (80 á 90 m. de anchura más arriba de la confluencia). En 1886, Chaffanjon logró franquear el Raudal de los Guaharibos y, más allá de Salto de la Desolación, conocido desde su viaje con el nombre de Salto de los Franceses, llegó, si no á las mismas fuentes, por lo menos al arroyo inicial del Orinoco.

El principal documento cartográfico á consultar para el estudio de VENEZUELA es la carta de Agustín Codazzi, publicada en París hace más de medio siglo; no obstante, se han hecho en ella numerosas correcciones, sobre todo gracias á los trabajos de los marinos que han determinado las posiciones astronómicas de los puertos, cabos é islotes del litoral y modificado todo el trazado de la costa, dibujado algunos milímetros demasiado al O. por Codazzi. En el interior, sabios observadores, tales como Sievers, han rectificado también los trabajos de Codazzi alrededor del lago Tacarigua, en la región de Mérida, en la Táchira y en las fronteras de Colombia. Las colonias que han nacido, las empresas de minas y la construcción de ferrocarriles han mejorado asimismo la carta en varios detalles importantes, pero queda por refundir la obra en su conjunto. La mayor parte del territorio, casi desierta ó recorrida solamente por indios salvajes, geográficamente no se conoce más que de manera muy imperfecta; ciertas regiones limítrofes de la Guayana Inglesa, y mucho más las próximas al Brasil, han sido atravesadas pocas veces y no se han fijado más que por los datos de los indígenas y las apreciaciones más ó menos sagaces de los escasos exploradores.

II. — La Colonia

Primeros establecimientos. Como se ha visto en el epígrafe anterior, el primer europeo que visitó las costas de VENEZUELA fué el propio Cristóbal Colón, quien desde el litoral S. de la isla de la Trinidad avistó (1.° de Agosto de 1498) una tierra que él tomó al principio por isla, y, avanzando hacia ella, penetró en el golfo de Paria por la Boca de la Sierpe ó del Soldado y tocó por primera vez en las inmediaciones de Macuro y luego en otros dos puntos de la costa para reconocer las tierras, que halló bellísimas, cultivadas en gran parte y llenas de chozas mejor construídas que en otros parajes del Nuevo Mundo. Los habitantes benévolos y afables, altos de cuerpo y bien formados, «de muy lindos gestos, escribía el almirante, y más blancos que otros que hubiesen visto en Indias». Túvolos por de mayor ingenio y policía que los demás isleños pacíficos, y observó «que usaban brebajes fermentados blancos y tintos y que eran sus bohíos más grandes y regulares, las canoas ligerísimas, hechas con mucho primor y artificio». Vieron los navegantes perlas finas horadadas, de varios tamaños, por lo cual nombró Colón Golfo de las Perlas á la ensenada que se forma en un sitio ameno, llamado por él de los Jardines, y que es por ventura la de Irapa. El 13 de Agosto salió Colón del golfo de Paria por la Boca del Dragón y, dejando al NE. dos islas (una de ellas, tal vez, la de Granada), emprendió su derrota á la vista de tierra y observó que la de Paria seguía unida sin término, por donde

confirmó su sospecha reciente de ser aquél país el continente de Asia, y después de ver la isla Margarita entre otras vecinas, se dirigió á la Española ó de Santo Domingo. Alonso de Ojeda, compañero de Cristóbal Colón en su segundo viaje, fué el primero que recorrió las costas septentrionales de VENEZUELA en 1499. Visitó la isla Margarita, y costeando siempre al Occidente, remontó el cabo de San Román, y en un golfo que los naturales llamaban *Coquibacoa* vió un pueblecito de indios levantado sobre estacas en medio de las aguas, y así al golfo como al pueblo nombró de Venecia por la semejanza que con ella tenían (1499). En su compañía iban el famoso cosmógrafo Juan de la Cosa y el no menos célebre Américo Vespucio. Andando el tiempo, convirtióse aquel nombre en VENEZUELA, con que se llamó después el vasto territorio de la Capitanía general. Por lo demás, internándose Ojeda por la barra, descubrió el puerto y lago de San Bartolomé, que hoy se llama Maracaibo; y, sin otro resultado para la conquista, partió otra vez para la Española. Siguió sus pasos Peralonso Niño, también antiguo compañero de Colón, que, recorriendo la costa, con gran acopio de perlas se volvió á España en 1500; y tras éste fué Rodrigo de Bastidas, quien pudo internarse hasta el golfo de Darien; y otra vez Ojeda, comisionado por el rey para establecer un gobierno desde el golfo de Urabá hasta el cabo de La Vela, y á quien se debe el primer intento de colonización en el territorio venezolano. Los indios de VENEZUELA no formaban Estado alguno con organización política ni cultura relativamente adelantada, como ocurría en Méjico, Perú y aun en la vecina Colombia, sino que estaban divididos en numerosas tribus, sin lazos comunes y con frecuencia enemigas entre sí, que han ido subsistiendo en la parte menos habitada de VENEZUELA hasta nuestros días y que en la costa y demás partes adonde llegó la civilización se vieron disminuídas por las luchas contra los españoles, las enfermedades y, sobre todo, su fusión con los europeos. El primer establecimiento permanente fué el de dos misioneros Dominicos en la costa de Cumaná, los cuales perecieron á manos de los indios, que vengaron en ellos atropellos de que habían sido objeto por parte de un buque de los que anclaban en busca de perlas y de esclavos, hecho que en diversas formas se repitió, á pesar de la intervención del famoso padre Las Casas. En Cubagua, isla cercana á Margarita, la pesca de perlas había dado ocasión á la fundación de un pueblo frente al río Cumaná. Poco después, Gonzalo de Ocampo fundó la población de Nueva Toledo (1520) á media legua de la embocadura del río Cumaná y en la cual se estableció Las Casas; pero ante la conducta de los aventureros allí reunidos, quiso pasar á España, y á su partida fué destruída dicha población por los indios y abandonado el establecimiento de Cubagua. Un Decreto de Carlos V concedió derecho para esclavizar á los indios que se opusiesen á la conquista; pero, advertidos los abusos que ello produjo, intervino la Audiencia de Santo Domingo, reservando sólo á los conquistadores aquel privilegio. Con este motivo, envió á la costa coriana á Juan de Ampíes, que, puesto en tratos con el cacique Manaure, y aunque sin autorización para poblar, fundó la ciudad de Santa Ana de Coro en 1527, á 2 leguas del puerto de La Vela. Por entonces celebró Carlos V contrato sobre la prov. de VENEZUELA con los Welser ó Balzares de Augsburgo, que se obligaron á conquistar, fundar tres fortalezas y dos ciudades, gobernándola por medio de un adelantado. Como tal fué el primero Ambrosio Alfinger (1529), siendo el principal suceso de su gobierno la expedición que condujo hasta la lag. de Tamalameque, de donde envió 25 hombres á Coro llevando parte de su botín; los cuales, perdidos en la salvaje espesura, perecieron al rigor de la intemperie y el hambre, con excepción de un tal Francisco Martín. El mismo Alfinger, de allí á poco, murió á manos de un indio en el sitio hoy llamado Ambrosio, al S. del lago de Maracaibo. Sucedióle en el gobierno Juan Alemán (1533), mas, descontentos de él los Welser, le substituyeron con Jorge de Speier, quien llevó por teniente á Fredemann, fundó en 1534 la villa de Araure, recorrió cinco años las tierras del Sur y murió en 1540. Fué notable la interinidad de Rodrigo Bastida, sucesor de Speier y primer obispo de Coro, quien envió una expedición al mando de Felipe de Utre (Hutten) en busca de un supuesto Dorado que aquellos aventureros creyeron distinguir desde lejos; se decía que el rey del maravilloso país se cubría con polvos de oro cada día y se untaba con resinas aromáticas. Al volver á Coro, Hutten se encontró con Juan Carvajal, último de los gobernadores enviados por los Welser á VENEZUELA y sucesor de Bastida, el cual Carvajal hizo asesinar alevosamente por un negro á Hutten y fundó luego la ciudad de El Tocuyo. (7 de Diciembre de 1545). Bastida había dejado el gobierno al portugués Diego de Boica, al cual substituyó el alemán Enrique Remboldt y á éste el licenciado Frías, que fué quien envió á Carvajal al encuentro de Hutten. Los diez y ocho años que estuvo VENEZUELA sujeta al dominio de los Welser causaron una despoblación tan grande en su territorio, que la opinión general se declara contra los extranjeros. La voz de Las Casas y la de los colonos conmovieron á Carlos V, que declaró terminado el arrendamiento. Conviene aquí advertir que, habiendo las autoridades de Santo Domingo resuelto repoblar la isla de Cubagua y el continente, enviaron á Jácome Castellón, el cual fundó en la primera la ciudad de Nueva Cádiz y en el segundo reedificó Nueva Toledo con el nombre de Nueva Córdoba, hoy Cumaná. El rey nombró entonces gobernador al segoviano Juan Pérez de Tolosa, que condenó á muerte á Carvajal por sus numerosos crímenes y gobernó con suma prudencia. En 1547 envió desde el Tocuyo una expedición á cargo de su hermano Alonso Pérez, que se internó hasta el Nuevo Reino de Granada y volvió á Coro en 1549. Aquel mismo año condujo Juan de Villegas otra que llegó hasta Borburata, en la marina, donde pensó fundar una población; pero llamado á Coro por la muerte de Tolosa, á quien substituyó como interino, no pudo verificarlo hasta 1549. Constituyó la ciudad de Borburata el cuarto Ayuntamiento de VENEZUELA, sin lograr nunca feliz éxito, acometida de filibusteros que infestaban entonces las costas venezolanas. El mismo gobernador Villegas fundó en 1552 la ciudad de Nueva Segovia, hoy Barquisimeto. Á esta sazón habían tomado gran auge las minas de San Felipe de Buria, que los españoles laboraban con más de 80 negros y muy pocos indios. Uno de aquéllos, de nombre Miguel, mal avenido con el trato de sus amos, allegó hasta 20 compañeros, y dando por sorpresa una noche en los reales, aprisionó algunos, mató á otros y se hizo dueño del campo. Luego envió emisarios á la ciudad á prevenirlos de su acometida. Pensó también formar un nuevo Estado; proclamóse rey, tuvo por reina á su mujer Guiomar y por príncipe á su hijo; á otro negro le hizo obispo y, así constituído su gobierno, partió en son de conquista sobre la Nueva Segovia. Volvióle, empero, la cara la fortuna, y el nuevo rey, perseguido por el capitán Diego de Losada, que salió del Tocuyo, hubo de venir á tierra con su imperio, muriendo, empero, heroicamente. Pernicioso fué su ejemplo, pues los esclavos y los indios jiriharas movieron después cruda guerra por espacio de setenta años. Substituyó á Villegas el licenciado Villasinda, quien en 1554 envió á Alonso Díaz Moreno con encargo de fundar una ciudad cerca del lago Tacarigua, y en 1555 fué erigida por éste Valencia en paraje fértil y deleitoso. Muerto Villasinda en 1556, rigieron el gobierno los alcaldes del Tocuyo y fundó García

de Paredes la ciudad de Trujillo, que un año después repobló el gobernador Gutiérrez de la Peña. Siguió á éste en 1559 Pablo Collado, y fué entonces cuando Francisco Fajardo, de estirpe india, organizó varias expediciones, en una de las cuales llegó hasta Valencia, siguió por los Valles de Aragua, y en 1560 fundó el hato de San Francisco en tierras de los caracas. De allí partió á la costa, donde fundó en Caravalleda la villa del Collado y, volviendo por el territorio de los teques, halló minas de oro muy preciado. Cuando el gobernador lo supo, le retiró los poderes y envió en su lugar á Pedro Miranda, que le puso preso por su cuenta y le remitió al superior. Á las minas fué después Juan Rodríguez Suárez con dos hijos pequeñuelos; mas, para su desgracia, velaba en acecho Guaicaipuro, terrible señor de los teques, y como le vió alejado de aquéllas, una noche cayó por sorpresa y mató á los mineros y también á los niños, á pesar de que poco antes había hecho la paz con Rodríguez. Por otra parte, Paramaconi, cacique de los tarahimas, redujo á cenizas el hato y caserío de San Francisco, donde el desgraciado Rodríguez levantó sobre las ruinas la villa del mismo nombre, y luchó cuerpo á cuerpo con el valiente indio, saliendo de resultas levemente herido. Por esta misma fecha (1560) se concedió libre introducción de 200 negros esclavos y fué á Coro, electo obispo, fray Pedro Agreda. Por entonces se dirigió desde Perú á VENEZUELA, por orden del virrey, una expedición á cuyo frente, después de asesinar al jefe nombrado, se puso un individuo llamado Lope de Aguirre. Llegó éste á Margarita, la cual saqueó y dió muerte al gobernador y á otras personas; luego entregó también al pillaje las ciudades de Valencia y Barquisimeto, pero, en ésta, sus satélites le abandonaron ante la esperanza de obtener perdón, y como las fuerzas de Diego García de Paredes le salieron al encuentro, mató á su propia hija para que no la llamaran «la hija de un traidor», y al salir de la casa donde se había refugiado, fué arcabuceado. Sus crímenes causaron tal horror, que el vulgo cree aún que el fenómeno luminoso que se observa en las sabanas de Barquisimeto es el alma del «tirano Aguirre» que vaga por los campos. Guaicaipuro seguía, entre tanto, su lucha contra los españoles, y habiendo sorprendido á Rodríguez, que, con escasa gente, se dirigía á Valencia llamado por la invasión de Lope de Aguirre, le dió muerte con todos sus compañeros. También fué destruído por los indios un destacamento de 100 soldados al mando de Luis Narváez (Enero de 1562). El gobernador, Bernáldez, que había sucedido á Collado, resolvió la conquista del territorio de Caracas con unos 100 hombres; pero ante el número de los indios congregados para resistirles, los españoles se retiraron, dando á aquel lugar de la garganta del Túy, cerca de Cocuisas, el nombre de Valle del Miedo. Entonces se encargó la expedición á Diego Losada, que derrotó al propio Guaicaipuro en el valle de San Pedro y fundó la actual ciudad de Caracas con el nombre de Santiago de León de Caracas (1567); mas como el cacique continuara en su lucha y aun preparara una conjuración por la cual 10,000 indios habían de atacar la nueva ciudad, Losada le preparó una sorpresa en la que el denodado Guaicaipuro pereció con 22 de los suyos. Enjuiciados como conspiradores fueron poco después condenados á muerte otros 26 caciques, á uno de los cuales salvó un indio llamado Guaricurián á costa de su propia vida, presentándose conel nombre de su cacique. Á Bernáldez, que gobernó la colonia en dos ocasiones con el corto intervalo de Alonso Manzanedo, sucedió Pedro Ponce de León, y á éste el extremeño Juan de Chaves, quien continuó la guerra con los indígenas, derrotando á Paramaconi, cacique de los taraimas, y al cacique del valle de Mamo. En 1571, Alonso Pacheco, después de dos años de lucha, fundó la ciudad de Maracaibo con el nombre de Nueva Zamora, y en Febrero de 1572 llegó de gobernador Diego de Mazariego. En su tiempo fueron reducidos los mariches, los teques y los quiriquires y tumusas, dueños de las riberas del Túy, sin que se lograra someter á los chacopatas y caracas ni á los caribes del Orinoco, que en 1577 extendieron sus correrías hasta las inmediaciones de Valencia, si bien fueron derrotados en las márgenes del Guárico. Juan de Pimentel, sucesor de Mazariego, trasladó en 1578 la capital á Caracas y ordenó la administración. En 1580, la viruela hizo estragos entre los indios, introducida por un buque portugués. Tribus enteras desaparecieron y las que quedaron confundiéronse en su mayoría con la masa del pueblo y olvidaron hasta su lengua. En 1583 llegó el gobernador Luis de Rojas y en su época el obispo Juan Manzanillo fijó su residencia en Caracas. Rojas, en cuya época se fundaron San Sebastián de los Reyes y La Guaira, gobernó arbitrariamente y fué substituído en 1587 y residenciado por Diego Osorio, el cual creó archivos y dictó leyes municipales, puso en orden los negocios públicos, repartió tierras y substrajo dè la inmediata dirección de los encomenderos á los indios, congregándolos en pueblos. Mandó fundar en 1593 la ciudad de Guanare y á su regreso de Trujillo supo que los corsarios ingleses habían saqueado Caracas. Sucedióle Gonzalo Piña Lidueña, que erigió en 1599 la pobl. de Gibraltar y murió en 1600, año en que se comenzaron á instalar cañerías de agua limpia en Caracas.

Gobernadores y capitanes generales de Venezuela. El nombre de Guayana, que era el de una tribu de las márgenes del Caroní, se dió al extenso país comprendido entre el mar y los ríos Orinoco, Negro y Amazonas. En 1531, Diego de Ordaz obtuvo del rey 200 leguas de este territorio contadas desde el Marañón hasta Maracapana. Ordaz y otros exploradores recorrieron el país en viajes improductivos, pero que llamaron la atención hacia la Guayana, donde lograron entrar los Jesuítas con grandes sufrimientos y peligros; pero los holandeses, ayudados por los indígenas, destruyeron la recién fundada ciudad de Santo Tomé, cercana á la confl. del Caroní, que algunos años más tarde estableció Antonio Berrio, y luego, en 1618, Fernando Berrio, por haberla destruído sir Walter Raleigh. La misma ciudad fué trasladada en 1764 por el gobernador Mendoza á la rib. der. del Orinoco y hoy es conocida con el nombre de Ciudad Bolívar. Este territorio se consideró como dependiente de Nueva Granada. En él se establecieron tres Misiones sucesivas, que tuvieron que abandonarlo por el hambre y las enfermedades, hasta que en 1725 lograron establecerse allí los Capuchinos aragoneses y fundaron 90 poblaciones con más de 21,000 habitantes. Llevaron algunas reses con que formaron un rebaño que para fines del siglo XVIII contaba más de 150,000 cabezas. Por otra parte, la prov. de Cumaná no estaba incluída en el gobierno de la prov. de VENEZUELA y lo mismo que la isla Margarita dependía de la Audiencia de Santo Domingo. En Cumaná no se estableció población de importancia hasta 1630, en que se fundó San Felipe de Austria ó Cariaco. Barcelona, en la misma región, no fué fundada hasta 1671. En 1656 se estableció allí una Misión, á la que siguieron otras, que consiguieron la conquista pacífica del país, no sin que algunos misioneros sufrieran el martirio de manos de los caribes y palenques. El resultado, empero, fué halagüeño, pues en 1799 contaba la prov. de Barcelona 38 poblaciones con 25,000 h. de raza india, y Cumaná 17 con 18,000 indios. Terminada la conquista, VENEZUELA gozó de larga paz, sin que á causa de su pobreza llamase la atención de la metrópoli. Sin embargo, Felipe V, en 1721, convirtió en Universidad el Seminario de Santa Rosa, fundado en Caracas por el obispo Diego Baños y Sotomayor en 1696. Los habitantes de VENE-

ZUELA, aislados del resto del mundo, se dedicaron desde 1634, por consejo de los holandeses establecidos en Curazao, al cultivo del tabaco y del cacao, cuya producción vendían á aquéllos de contrabando, recibiendo en cambio géneros europeos á precios baratísimos, si se comparan con los que tenían las mercancías procedentes de España, que llegaban todos los años á VENEZUELA en un solo buque. Estas especulaciones aumentaron, y los holandeses eligieron el lugar donde está hoy Puerto Cabello como centro de sus factorías. Á las chozas de pescadores agregaron algunos edificios, de manera que más parecía una dependencia de Curazao que un lugar sujeto al Gobierno español. Las autoridades trataron de someterlo á la obediencia; pero encontraron una resistencia tan decidida, que renunciaron á ello, y Puerto Cabello vino á ser el punto de reunión de un populacho licencioso. Todas las medidas que se tomaron para impedir el contrabando resultaron inútiles. Entonces una Compañía de negociantes vizcaínos prometió á Felipe V impedirlo en VENEZUELA, siempre que se le concediese el privilegio de abastecer esta provincia y exportar sus frutos para España, lo que le fué concedido en 1728. Los habitantes de Puerto Cabello fueron reducidos á la ley por las fuerzas navales de la Compañía, que desde el Orinoco hasta Río Hacha podían apresar los buques contrabandistas. La Compañía escogió á Puerto Cabello como centro de su contratación, arregló la población, hizo allí algunas obras útiles y se encargó de la defensa de los puertos en las guerras con los ingleses.

La Capitanía general de VENEZUELA fué creada en 1731, siendo gobernador Sebastián García de la Torre; pero fué en 1777 cuando se le agregaron las prov. de Cumaná, Maracaibo, Guayana y las islas de Trinidad y Margarita que anteriormente pertenecían al virreinato de Santafé. El capitán general, representante de la autoridad real, era como un jefe civil y militar. Presidía el primer Tribunal de justicia, llamado Audiencia, y conocía en primera instancia de todos los negocios civiles ó criminales del lugar de su residencia. Con tales atribuciones, la Ley quiso hacerle extranjero en el país que gobernaba. No podía tener más de cuatro esclavos en la extensión de la provincia, ni comerciar, ni casarse, como tampoco sus hijos, y hasta le era vedado asistir á bodas y á entierros y servir de padrino á algún niño en el bautismo. En 1743, los ingleses atacaron La Guaira y Puerto Cabello y en ambos puertos fueron rechazados con grandes pérdidas. Entre tanto, la Compañía Guipuzcoana, que se había conducido en su principio con moderación, se hizo odiosa por sus monopolios y exacciones. No obstante, las quejas de los pobladores fueron desoídas, lo que causó la insurrección de 1749 en el valle de Panaquire, capitaneada por el canario Francisco León, el cual ocupó á Caracas con 6,000 hombres pidiendo la expulsión de la Compañía. El capitán general, que lo era Luis Castellanos, pareció acceder á las reclamaciones; pero saliendo secretamente de Caracas, organizó algunas fuerzas con el auxilio de la Compañía. León tuvo que escapar y su casa fué arrasada y sembrada de sal, y sus hijos llevados presos á España. Algunas mejoras se introdujeron después. En 1777 se creó una Intendencia de Hacienda. El primero que la desempeñó fué José Avalo. En este mismo año, una Real cédula separó del virreinato de Nueva Granada las prov. de Cumaná, Guayana y Maracaibo y las islas de Trinidad y Margarita, agregándolas á la Capitanía general de VENEZUELA. El Reglamento llamado de comercio libre se puso en ejecución en 1778 y por sus disposiciones quedó suprimida la Compañía Guipuzcoana y se estableció bajo diferentes reglas la de Filipinas, que cesó en 1780. El estanco del tabaco se estableció por este mismo tiempo, y habiendo producido pingües rendimientos, aun cuando hubo algunas reclamaciones, el rey mandó continuarlo. Así ya VENEZUELA tomaba alguna importancia á los ojos de la corte, y lo comprueba la creación en 1783 de la Superintendencia de Caracas. En 1787 se estableció la Real Audiencia, y el obispado de Guayana en 1792. Se creó el consulado de Caracas en 1793, y la escuadra inglesa se apoderó de la isla Trinidad el 16 de Febrero de 1797.

Situación de la Colonia. La forma en que se gobernaba VENEZUELA se parecía á la de las colonias sudamericanas de la época. Junto al capitán general había la Audiencia, Tribunal Supremo de Justicia que, entre otros privilegios, tenía el de representar directamente al rey, proponiéndole cuanto juzgase conveniente en materia de Justicia. En los pueblos donde no había Cabildos daban á sus gobernantes el nombre de tenientes Justicias, los cuales regían al pueblo con un poder casi absoluto y casi sin responsabilidad. En América, muy pocos hombres blancos estaban sujetos á los Tribunales ordinarios, por existir Juzgados especiales que conocían en los negocios civiles ó criminales de las clases privilegiadas. La población de VENEZUELA, que á principios del siglo XIX era como de unos 800,000 h., se dividía en españoles, criollos ó descendientes de aquéllos, pardos ó gentes de color libres, esclavos africanos é indios (V. el epígrafe ETNOGRAFÍA en este mismo artículo). El español era preferido al criollo, incluso para el matrimonio con las más ricas y nobles jóvenes del país y para el ejercicio de los empleos. Los pardos, mezclas de europeos, indios y africanos, no podían ejercer empleo público ni gozaban de otras ventajas de la vida civil. El cultivo del añil se introdujo á fines del siglo XVIII, prosperando rápidamente. Los indígenas conocían los frutos menores, así como el algodón, con el cual fabricaban groseras telas. El rico producto de la caña de azúcar llegó á ser objeto de exportación en VENEZUELA, y la zona de los pastos se había cubierto de innumerables rebaños. Las salinas eran propiedad del rey, quien hacía vender la sal por su cuenta ó arrendaba aquéllas. En la imposibilidad de sostener una escuadra, el Gobierno fortificó los puertos de La Guaira, Puerto Cabello, Maracaibo y Cumaná. También había dos fortines en Angostura, uno en la ciudad y otro en la ribera opuesta del río, y algunos castillejos aislados en el interior. En 1768 se creó un batallón de veteranos para guarnecer á Caracas, Puerto Cabello y La Guaira, los batallones de blancos y pardos de la capital, Valles de Aragua y Valencia y un escuadrón de blancos en Caracas, ascendiendo el total de la fuerza armada organizada, para en caso de guerra, á poco menos de 14,000 hombres. Ya hemos dicho que Diego Baños y Sotomayor fundó el Seminario de Santa Rosa, donde se estudiaba latín, filosofía, teología, cánones y música llana. Los que deseaban más ilustración tenían que ir á las Universidades de Santo Domingo, Méjico ó Sante Fe, con no pocos gastos. Felipe V erigió en Universidad dicho Seminario, aumentando las clases con una de Derecho y otra de Medicina.

He aquí ahora la lista de los gobernadores y capitanes generales que tuvo VENEZUELA desde principio de la Colonia: Alonso de Ojeda (1504), el licenciado Las Casas (no se encargó), Juan Martínez de Ampíes (1527), Ambrosio Alfinger (1529), Luis Sarmiento (1530), Hans Seissehoffer (1530), Nicolás Federmán (1530), Bartolomé de Santillana (1531), Rodrigo de Bastidas (1534), Vázquez de Acuña (1535), Jorge de Espira (1535), Francisco Venegas (1535), Pedro de Cuevas (1537), Antonio Navarro (1538), Juan de Villegas (1539), Diego de Boisa (1542), Enrique Rembolt (1543), Juan de Carvajal (1545), licenciado Frías (1546), Juan Pérez de Tolosa (1547), Arias de Villasinda (1553), Gutierre de la Peña (1558), Pablo Collado (1560), licenciado Bernáldez (1561), licenciado Manzanedo (1562), Pedro Ponce de León (1566), Hernández de Chaves (1569), Diego de Mazariego

(1570), Juan de Pimentel (1576), Luis de Rojas (1583), Diego de Osorio (1589), Piña Ludueña (1597), Arias Vaca (1600), Suárez del Castillo (1602), Mejía de Godoy (1603), Sancho de Alquiza (1606), García Girón (1611), Berrío (1616), Tribiño Guillamas (1621), Gil de la Sierpe (1623), Nuñez Melean (1630), Fernández de Fuenmayor (1637), Gedler y Calatayud (1644), León Villarroel (1649), Quero y Figueroa (1652), Roble Villafañe (1654), Rodrigo de la Bastida (1656), Vera Moscoso (1656), Porres y Toledo (1658), Garcí González de Silva (1664), Fernando de Villegas (1669), Dávila Orejón (1673), Jaspe de Montenegro (1674), Alberro (1677), Melo Maldonado (1682), Jiménez de Enciso (1688), Bravo de Anaya (1692), Berroterán (1693), Ponte y Hoyo (1699), Berroterán (1705), Rojas y Mendoza (1706), Cañas y Meriño (1711), Bertodano (1715), Betancourt y Castro (1716), Alvarez de Abreu (1725), Diego Portales (1728), Carrillo de Andrade (1730), García de la Torre (1730), Martín de Lardizábal (1732), Gabriel de Zuloaga (1737), Castellanos (1747), Arriaga (1749), Felipe de Ricardos (1751), Ramírez de Estenoz (1757), Solano (1763), Font de Vela (1771), Arce (1771), Agüero (1772), Unzaga y Amézaga (1777), Pedro de Nava (1782), Torres de Navarra (1782), Juan Guillelmi (1786), Carbonell (1792), Guevara Vasconcelos (1799), Casas (1807), Vicente Emparán (1810).

III. — Luchas por la Independencia

Primeras tentativas. Como en toda la América, las ideas revolucionarias importadas de Francia y el ejemplo de los Estados Unidos, cuya separación tan impolíticamente favoreciera España, secundados por el alejamiento de la metrópoli y su invasión por los franceses, comenzaron á hacer germinar aspiraciones de independencia en algunos pocos venezolanos. Manuel Gual y José María España, con otras gentes del país, tras proteger la fuga de tres conspiradores presos en La Guaira, tramaron á su vez una conjuración que fué descubierta el 13 de Julio de 1797 por dos eclesiásticos, siendo ajusticiado España con varios de sus compañeros y logrando Gual escapar. Años después, Francisco Miranda, que había servido como oficial en el Ejército español durante la guerra de la Independencia norteamericana y posteriormente había intervenido en la Revolución francesa, trató de invadir Venezuela por el puerto de Ocumare el 25 de Marzo de 1806; pero el capitán general, que entonces era Vasconcelos, le obligó á retirarse á Trinidad, con pérdida de dos buques. Igual éxito negativo tuvo una segunda tentativa de Miranda en el propio año, hecha por la parte de Coro.

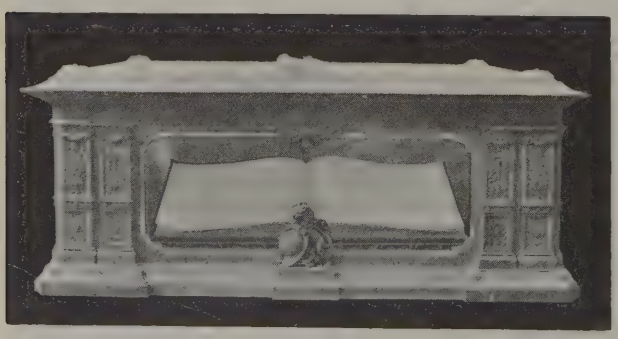

Venezuela. — Exterior del arca que guarda el Acta de Independencia

En una y otra vióse por primera vez el pabellón tricolor que más tarde adoptó la República. En 1808 llegaron unos comisionados de Murat con la noticia de que el rey de España había cedido su corona á Bonaparte, y aunque el capitán general Casas se mostró dispuesto á adoptar al rey intruso, el pueblo se amotinó y aclamó por las calles á Fernando VII, como su legítimo soberano. No obstante, el Cabildo opuso luego algu-

Venezuela. — Arco erigido á la Independencia y á la Paz de la República, en el histórico sitio de la Puerta, á la entrada de Los Llanos

na resistencia á reconocer á la Junta Central nombrada en Sevilla, y tanto Casas como su sucesor Emparán hubieron de tomar algunas medidas severas; mas cuando se supo en 1810 que casi toda la Península estaba en poder de las tropas de Napoleón, se concibió en Caracas el proyecto de destituir á Emparán, sospechoso de adicto á los franceses. Reunido el Ayuntamiento á las siete de la mañana del 19 de Abril, comenzó por diputar á dos regidores cerca del capitán general, con la invitación de asistir en seguida á una sesión extraordinaria. A las ocho entraba Emparán en la Sala capitular, y como se le informase que el Ayuntamiento creía llegado el caso de organizar un Gobierno provisional que velase por la seguridad de la provincia á nombre del rey Fernando, replicó que existía un Gobierno legítimo de la monarquía, representado por el Consejo de regencia como substituto de la Junta Central, y que en las actuales circunstancias lo único conducente era esperar nuevas noticias de la Península antes de tomar ninguna resolución definitiva, En diciendo esto, el capitán general levantó la sesión, con la oferta de volver á tratar más tarde el asunto, y se encaminó á la Catedral. Era Jueves Santo. Tímidos todavía los del Ayuntamiento, creían ya frustrado su plan, cuando otros patriotas de mayor audacia aceleraron el suceso. Al llegar Emparán al atrio

Episodio de la independencia de Venezuela. Cuadro de Tito Salas

de la iglesia, Francisco Salias le asió por el brazo, y amenazándole con un puñal le intimó que volviese á la Casa Consistorial, á lo que no opuso aquél ninguna resistencia, ni tampoco su guardia, mandada por el capitán Luis Ponte.

En el Ayuntamiento encontró el capitán general otra novedad insólita: la representación de un poder político desconocido hasta entonces en la Colonia. Cinco personas extrañas al Cabildo tomaron allí asiento y voz titulándose diputados del clero, del pueblo y del gremio de pardos: el canónigo José Cortés de Madariaga, el presbítero Francisco José de Ribas, los doctores Juan Germán Roscio y José Félix Sosa y el tribuno popular José Félix Ribas. Roscio y Sosa, inclinados por hábito profesional á fórmulas jurídicas ó soluciones pacíficas, propusieron que se estableciera una Junta Suprema presidida por Emparán, continuando en sus funciones la Real Audiencia y demás autoridades constituídas; y apoyados por la mayoría, procedió Roscio á redactar el acta correspondiente. Pero Madariaga, que temía ver malogrado el plan revolucionario con semejante compromiso, prorrumpió en acalorada arenga, acusó á Emparán de engaño y perfidia, arguyó que la Junta presidida por él no ofrecería seguridad alguna, porque podría disolverla á su arbitrio, y terminó pidiendo su deposición inmediata, en nombre del clero y del pueblo. Emparán, viéndose perdido, salió al balcón y preguntó al pueblo, amotinado en la plaza, si estaba contento de su gobierno. Á su espalda, Madariaga hizo signos negativos, y al punto el doctor Santiago Villarreal gritó desde la plaza: »no, no», grito que la muchedumbre repitió en coro. Emparán exclamó: «pues yo tampoco quiero mando». La revolución había triunfado. Constituyó entonces el Cabildo un gobierno á nombre de Fernando VII, invitó á las demás poblaciones á que se adhirieran y comunicó á la Regencia de España que se reservaba la soberanía de las provincias hasta que se restableciera el gobierno de Fernando. El nuevo Gobierno negóse asimismo á acatar á las Cortes españolas instaladas en la isla de León y convocó un Congreso Nacional. Miranda, que había vuelto á desembarcar en La Guaira el 5 de Diciembre, fué puesto al frente del ejército y elegido presidente de la Junta Patriótica creada en Caracas. El 2 de Marzo de 1811 se reunió el Congreso, cuyo primer acto fué el nombramiento de una Junta que ejerciera el poder ejecutivo; pero los partidarios de España, viendo el cariz que tomaban las cosas, manifestaron su descontento; Maturín y Cumaná se sublevaron y el Congreso se hallaba perplejo, pero el desafecto á España se marcaba cada vez más en la Junta Patriótica, donde comenzaba á distinguirse por su fogosidad y elocuencia Simón Bolívar, entonces de veintiocho años. De esta Junta salió la idea de pedir (4 de Julio) la proclamación de la Independencia, al Congreso, quien el día siguiente (5 de Julio de 1811) declaró que las provincias de VENEZUELA, formando una confederación, se hacían libres é independientes.

Constitución Federal. Seis días después estalló en la propia Caracas una conspiración, 16 de cuyos autores fueron fusilados; pero la lucha se inició en Valencia y otros puntos, sin que ello obstase para que el 21 de Diciembre fuese sancionada la Constitución en que se adoptaba el sistema federal para los Estados de Caracas, Cumaná, Barcelona, Barinas, Margarita, Mérida y Trujillo. En Febrero de 1812, Valencia fué declarada capital de la República. En Coro continuaban dominando los realistas, que lograron una importante victoria en la Guayana y ocuparon Barquisimeto, Trujillo y Mérida y El Tocuyo, mientras un terrible terremoto causaba estragos en varias poblaciones, especialmente en Caracas, el Jueves Santo 26 de Marzo. En vista de las circunstancias el ejecutivo delegó sus poderes en el marqués del Toro, y como éste no los aceptara, en Miranda, con el título de generalísimo. Miranda procuró organizar sus fuerzas y nombró jefe de Puerto Cabello al coronel Simón Bolívar; mas las derrotas y deserciones menudearon y, viéndose abandonado por todos, capituló con Domingo Monteverde que se hallaba al frente de las fuerzas españolas. Sus propios partidarios, entre ellos Bolívar, le prendieron, y Monteverde, faltando á lo estipulado, lo retuvo encarcelado para ser trasladado más tarde á Cádiz, donde murió en 1816. Monteverde entonces, en vez de seguir una política de conciliación, persiguió á los complicados en los anteriores sucesos y aun á muchos que no habían tomado parte en los mismos, pero que eran conocidos por sus ideas y

aun simplemente por su alta posición social. Estos atropellos exasperaron los ánimos, y algunos jóvenes, entre ellos Santiago Mariño, los hermanos Bermúdez y Manuel Piar, que se habían refugiado en un islote perteneciente á Trinidad, desembarcaron en número de 45, con 6 fusiles, sorprendieron un destacamento en Quebrada y ocuparon Güiria el 13 de Enero de 1813. La insurrección fué ganando terreno y fuerzas; Monteverde en persona fué derrotado en Maturín, y Mariño entró en Barcelona. Por otra parte, Bolívar, que había con-

Venezuela. — El Panteón Nacional donde reposan los restos del Libertador y demás héroes de la Independencia

seguido salir del país con un pasaporte y se hallaba guerreando en Nueva Granada, pidió permiso para pasar á VENEZUELA y entró en Mérida con 500 hombres, acompañado por José Félix Ribas, Urdaneta y otros caudillos. Como el republicano Briceño hubiese declarado guerra sin cuartel á los españoles, el jefe realista, Tíscar, hizo ejecutar á muchos patriotas en Barinas y se declaró de hecho una guerra general á muerte, que Bolívar confirmó el 15 de Julio con su memorable Decreto que decía: «Españoles y canarios, contad con la muerte, aun siendo indiferentes, si no obráis activamente en obsequio de la libertad de América. Americanos, contad con la vida aunque seáis culpables.» Bolívar obtuvo varios é importantes triunfos y el 7 de Agosto entró en Caracas entre el entusiasmo popular. Una asamblea de notables, convocada por él, suspendió la Constitución Federal y le encargó la dirección de la República mientras durase la guerra. Durante todo el año 1813 continuaron las victorias de los republicanos, que el 14 de Octubre aclamaron á Bolívar capitán general de los Ejércitos de VENEZUELA con el título de Libertador; pero Puerto Cabello continuaba resistiendo y, destituído Monteverde, el guerrillero venezolano Boves comenzaba á mostrar su incansable actividad y, llegado Manuel Cagigal como nuevo capitán general, levantáronse por doquier guerrillas á favor de la causa realista. El 3 de Febrero de 1814, Boves, con 7,000 hombres, venció á sus enemigos, y el comandante Rosete ocupó Ocumare, la entregó al saqueo y aun dió muerte á los que se habían refugiado en el templo; pero en la Victoria fueron derrotados los realistas teniendo 1,000 muertos. En este mismo día ordenó Bolívar la ejecución de más de 800 españoles que estaban presos en Caracas, La Guaira y otros puntos. La guerra continuó con varia fortuna hasta que Bolívar logró reunir 5,000 hombres y con ellos atacó á Cagigal, que contaba con fuerzas algo mayores, y en los campos de Carabobo le infligió una sangrienta derrota; mas habiendo el Libertador dividido sus fuerzas, Boves se dirigió contra él, obtuvo una brillante victoria, en que apenas pudieron salvarse Bolívar y Mariño con pocos patriotas y, siguiendo su campaña, se presentó ante Caracas, y, tras una valerosa defensa, entró en ella por capitulación. La causa republicana, á pesar de sus triunfos parciales, perdió casi todo lo ganado; Bolívar había tenido que refugiarse en Cartagena; el país quedó sometido de nuevo, á excepción de la isla Margarita, y las costas fueron bloqueadas para impedir la emigración.

Expedición de Morillo. Libre España de la invasión francesa, organizó una expedición al mando del mariscal de campo Pablo Morillo, quien encontró el país pacificado por Morales, habiendo tan sólo algunos patriotas refugiados en Margarita. Publicó un indulto, pero no atendió á los oficiales americanos que habían tomado las armas por España; creó una Junta de secuestros para confiscar los bienes de los desafectos; suprimió la Real Audiencia y marchó luego á Colombia, dejando por capitán general á Ceballos, si bien sujeto al brigadier Moxó, quien oprimió á los ciudadanos pacíficos con su sistema de espionaje y fué causa de que muchos fueran á unirse á los jefes proscritos que viajaban por los Llanos y de que la Margarita volviera á sublevarse. Bolívar, aprovechando esta coyuntura, preparó una expedición en Haití, que pasó á Margarita y de allí al continente. Morillo, desde Colombia, se puso en marcha con sus tropas; pero Piar, que le esperaba con las suyas en los Llanos, puso en fuga á parte de las fuerzas de Morillo y poco después á las de La Torre, que el general español había destacado contra Piar. Una vez en Caracas, Morillo se preparó á ir contra Bolívar, que tenía harto trabajo en sus propias filas, pues un Congreso celebrado en Cariaco había nombrado en su lugar á Mariño y, por otra parte, Piar, de acuerdo con Mariño, allegaba gente. Bolívar hizo prender á ambos, y Piar fué condenado á muerte y ejecutado, y á Mariño se le permitió retirarse á Margarita. Antes de ello, Bolívar dió un Decreto en que ofrecía al Ejército como recompensa el reparto de bienes nacionales; creó un Consejo de Estado y declaró á Angostura (Ciudad Bolívar) capital provisional de VENEZUELA. La campaña de 1818 fué, en general, adversa para los republicanos, no obstante haber peligrado Morillo en Calabozo, pues Bolívar, colocado ante las fuerzas del general español y las de La Torre, hubo de retirarse; mas, á pesar de sus reveses, no desmayó y haciendo las paces con Páez, con quien se había enemistado, abrió el Congreso el 5 de Febrero, que no le aceptó su renuncia, sino que le nombró presidente de la República, y así pudo organizar un ministerio y encargar el poder ejecutivo á su vicepresidente, el granadino Francisco A. Zea. Las noticias que recibió Bolívar de la expedición de Santander le hicieron trasladar su acción á Colombia, donde obtuvo brillantes triunfos que le indujeron á proponer la unión de Nueva Granada y VENEZUELA en una sola República con el nombre de Colombia, proposición que aceptó el Congreso venezolano que le nombró presidente. Estos triunfos no impidieron que Morillo contase aún con 12,000 hombres y poseyera desde el Atlántico al Pacífico muchas é importantes plazas que esperaban una gran expedición española, la cual no llegó por haber estallado en la Península la revolución de 1820. Siguiendo órdenes de la metrópoli, Morillo propuso un arreglo

amistoso á los republicanos, quienes no quisieron tratar sino á base de la independencia y adquirieron la fuerza moral que sus adversarios iban perdiendo. Con-

Venezuela. — Fachada del edificio para Archivos Nacionales

certóse, sin embargo, una tregua (25 de Noviembre) de seis meses y un tratado que regularizó la lucha, y poco después Morillo obtuvo permiso para volverse á España. Á principios de 1821, el Ejército español se componía de unos 11,000 hombres situados en Caracas, Calabozo, Barquisimeto, El Tocuyo y San Carlos y en los puertos de Maracaibo, La Guaira y Puerto Cabello. Maracaibo, que desde el principio de la guerra se había mostrado hostil á los republicanos, cayó, á pesar de la tregua, en poder de éstos por traición del jefe venezolano Francisco Delgado, que gobernaba la plaza por España. La Torre, que había substituído á Morillo al frente del ejército, protestó inútilmente contra esta violación de los tratados, y, rota la tregua, Bolívar dirigió á sus soldados una proclama recomendando que fuesen «más humanos que valientes». Tras varias incidencias, el Libertador, con unos 6,000 hombres, se dirigió contra La Torre, que se hallaba en la llanura de Carabobo con fuerzas algo menores, aunque en excelente posición. Bolívar supo compensar esta ventaja enviando por un oculto camino al general Páez, que cayó por la derecha sobre La Torre, y, apoyado por la legión inglesa, sostuvo el combate hasta que Morales, que estaba á las órdenes de La Torre, se dió á la fuga, con lo cual se introdujo el desorden en todo el ejército y sólo el batallón de Valencey se retiró ordenadamente por el camino de Valencia, rechazando siempre con extraordinario valor las repetidas cargas de la caballería republicana. Esta fué la segunda batalla de Carabobo, que produjo virtualmente la independencia de VENEZUELA. Bolívar declaró á Caracas capital del departamento de VENEZUELA, que dividió en tres distritos militares, á las órdenes respectivas de Bermúdez, Páez y Mariño, y luego partió para Colombia. Aun obtuvieron los españoles á las órdenes de Morales algunas ventajas parciales; pero las escasas fuerzas realistas que quedaban, faltas de auxilio, tuvieron que ir cediendo paulatinamente. Morales capituló en Maracaibo y se embarcó para Cuba; Puerto Cabello, última plaza que quedaba á los españoles, rindió las armas y dos días después (10 de Noviembre de 1823) se entregó su castillo.

Venezuela. — Fachada de la casa natal del Libertador, en Caracas

IV. — VENEZUELA INDEPENDIENTE

Unión con Colombia. En VENEZUELA vagaban todavía algunas partidas con el nombre de realistas, que hubo que perseguir, como hubo que contener los abusos de los soldados que, después de licenciados sin cobrar sus pagas por no haber dinero, obtuvieron permiso para tomar por sí mismos cierto número de reses y caballos de los hatos confiscados á los realistas. Un Decreto del Ejecutivo, relativo al alistamiento de milicias, decreto que el general Páez, no sin repugnancia al principio, mandó llevar á cabo en Caracas en forma un tanto violenta, motivó su suspensión y ésta, á su vez, produjo desórdenes que ocasionaron la reposición, por los amotinados, de Páez, residente entonces en Valencia, con la adhesión de la propia municipalidad de Caracas y de gran parte de VENEZUELA, sin que el Gobierno de Colombia se atreviera á tomar medidas contra los revolucionarios, en espera de la decisión de Bolívar, que se hallaba ocupado en el Perú. Lograron los revolucionarios que Páez convocase una Junta en Caracas (7 de Noviembre), la cual acordó que VENEZUELA se declaraba independiente y que se reuniera una Constituyente en Valencia. Sabedor Bolívar de tales hechos, se dirigió con alguna fuerza á VENEZUELA, donde bastó su presencia para que muchos cuerpos de tropa reconocieran al Gobierno; confirmó á Páez en el título de jefe civil y militar y, en cambio, vió reconocida su autoridad de presidente de la República por aquél. Poco después, habiendo recibido de Bogotá noticias inquietantes, se puso en marcha para Nueva Granada, de donde ya no

volvió. En 1827 tomaron incremento las partidas realistas en algunos puntos con la llegada de José de Arizabalo, enviado por el capitán general de Puerto Rico, Miguel de la Torre, y después con la de Laborde, que se

Venezuela. — Corredores y patio principal del Palacio de Miraflores, en Caracas

presentó con una escuadrilla; pero las partidas fueron derrotadas en varios puntos y Laborde no encontró con quien entenderse en las costas de Río Chico. Como el 24 de Junio de 1828 se encargase Bolívar de la dictadura en Colombia, Caracas festejó este acontecimiento y las fuerzas del Ejército, en número de 6,000, prestaron el juramento al nuevo orden de cosas. Algunos quisieron aventurarse en el camino de la monarquía, y el mismo Páez propuso á Bolívar que hiciera el papel de Napoleón; mas el Libertador autorizó á los pueblos para pedir la forma de gobierno que quisieran; unos solicitaron la separación de Colombia, otros la jefatura y aun la monarquía de Bolívar, y otros, en fin, la caída de éste, á quien se hicieron fuertes cargos en Caracas, sin que voz alguna se levantara en su defensa. Todas las provincias estaban, sin embargo, de acuerdo en elegir como jefe del movimiento á Páez, que al fin aceptó; comenzó á allegar gente de la frontera de Nueva Granada y por una Asamblea se hizo presente al Libertador cuán justo era dejar organizar tranquilamente á VENEZUELA. Nombráronse por el Congreso de Bogotá y por el gobierno de Páez sendas comisiones que, á pesar de las generosas proposiciones de Sucre (enviado por Colombia), no pudieron lograr se conservase la unidad. El 6 de Mayo de 1830 se instaló en Valencia el Congreso de VENEZUELA y redactó la Constitución que duró más de un cuarto de siglo; pero subscribió un acuerdo en que exigía al Gobierno colombiano expulsase de su territorio al Padre de la Patria. Los obispos, como se ha dicho en otro lugar, se negaron á jurar esta Constitución y fueron desterrados.

La República en Venezuela. Lejos estuvo de restablecerse el orden en VENEZUELA con su separación de Colombia. Además del descontento de los militares por la abolición de su fuero, y de los católicos por la expulsión de los prelados, había los que querían continuar la unión con la Gran Colombia, á cuyo frente se puso en Aragua el general José Tadeo Monagas, al que se unieron luego muchas poblaciones; pero la noticia de la muerte de Bolívar desconcertó á los descontentos, y Páez, fortalecido en el poder, fué elegido presidente constitucional. En 1832 el Congreso reconoció la independencia de Nueva Granada y del Ecuador, dividió el territ. de la República en tres distritos judiciales denominados Oriente, Centro y Occidente, y declaró extinguido el monopolio del tabaco, mandó cesar el cobro de los diezmos, decretó la libertad de cultos y procuró el arreglo de la Deuda y de otros asuntos comunes de las dos Repúblicas separadas. En 1834 se celebraron nuevas elecciones presidenciales, en que resultó elegido el doctor José Vargas; pero Mariño, que era el otro candidato, se sublevó, mientras en Cumaná y Barcelona se proclamaba jefe supremo á Monagas. Vargas fué preso y expulsado, pero tuvo tiempo de nombrar jefe del Ejército á Páez, el cual restableció el orden no sin grandes dificultades. Entonces Vargas presentó la renuncia de su cargo, en que había dado muestras de gran desinterés, y le substituyó el vicepresidente Soublett hasta las elecciones de 1839, en que Páez volvió á ocupar la presidencia de la República. La paz se mantuvo por algún tiempo y prosperaron la agricultura, la industria y el comercio; se ordenó la apertura de los caminos de La Guaira á Caracas y de Puerto Cabello á Valencia; se amplió la libertad de la prensa; se decretó el establecimiento de un Banco Nacional, y se acordó honrar los restos de Bolívar, que se trasladaron á Caracas con acompañamiento de buques de varias naciones y se colocaron en un monumento de mármol. En 1843 volvió á ser elegido Soublett para la presidencia y se dibujaron dos partidos políticos: uno llamado *liberal*, opuesto á los hombres que ocupaban el poder, calificados de *oligarcas*. Éstos se titulaban *liberales de orden* y también *los buenos*, dando á sus adversarios el calificativo de *los malos*. El 26 de Marzo de 1845, España reconoció la independencia de VENEZUELA y concertó con ésta un tratado de paz y amistad. Al prepararse las próximas elecciones presidenciales, el Gobierno cometió muchas arbitrariedades en favor de la candidatura de Monagas, lo cual ocasionó insu-

Venezuela. — La casa de Bolívar, en Caracas

rrecciones. Triunfante Monagas, se mostró clemente y se apoyó en los liberales, motivando que el Congreso *oligarca* se trasladara á Puerto Cabello para presentar una acusación contra el presidente y que estallara luego

una revolución militar dirigida por Páez, que fué sofocada. El Congreso de 1849 abolió la pena de muerte para delitos políticos, y dos años después ocupó la presidencia el general José Gregorio Monagas, hermano de Tadeo, que apaciguó dos revueltas y con el Congreso de 1854 declaró abolida la esclavitud. Volvió al poder en otras elecciones José Tadeo Monagas, aceptado por todos los partidos, y por Decreto de 1856 se dividió el país en 20 provincias, Decreto seguido en 1857 por otra Constitución que no impidió estallara una revolución acaudillada por el general Julián Castro, gobernador de la prov. de Carabobo. Poco antes se había instalado entre Caracas y La Guaira la primera línea telegráfica. Como el movimiento se extendiese, Monagas entró en tratos con los revolucionarios, dimitió y se refugió en la Legación francesa. Castro entró vencedor en Caracas en medio del entusiasmo popular para ser elegido (19 de Julio de 1858) como presidente provisional. La Convención reunida al efecto discutió las formas centralista y federativa, respectivamente, defendidas por los conservadores y los liberales, dándose como solución la forma centrofederal consagrada por la Constitución que se promulgó á fines de 1859, modelada según la de 1830, aunque con varias modificaciones y mayor amplitud para el poder municipal. Los liberales se mostraron descontentos y se levantaron en armas á las órdenes de los generales Zamora y Falcón, por lo que el presidente pareció querer entenderse con aquéllos; mas los conservadores lo prendieron, dando así fin á la presidencia de quien había recibido del Congreso el título de *Eminente Ciudadano*. Los dos partidos disputáronse la preeminencia con las armas en la mano, y el federal, dirigido principalmente por los generales Falcón y Zamora, fué derrotado; pero el ex presidente Páez, vuelto de su destierro, destituyó al presidente elegido (1860), Manuel Felipe Tovar, y se erigió en dictador, viéndose ensangrentados otra vez los campos venezolanos por la guerra civil, terminada por unas conferencias con el general Guzmán Blanco, jefe del ejército federal del Centro, y un convenio por el cual se nombró una asamblea mixta de partidarios de uno y otro sistema.

La Federación. Esta Asamblea, que nombrara presidente á Falcón y vicepresidente á Guzmán Blanco, además de promover obras públicas, como la carretera de Occidente, promulgó el 28 de Marzo de 1864 la Constitución que daba á la República el nombre de ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA y la formaba de 20 Estados soberanos. Aboliéronse, además, la pena de muerte y la prisión por deudas y se reconocieron la libertad de la prensa, la de la enseñanza y otras análogas. La confirmación de dichos dos generales en sus respectivos cargos no llevó á VENEZUELA la paz, sino que hubo protestas y aun insurrecciones contra el Gobierno, justificadas en parte por los desórdenes en la administración. Hubo una revolución *genuina* y otra *azul*, á cuyo frente acabó por ponerse Tadeo Monagas, que entró en Caracas á últimos de Junio de 1868, mientras se embarcaba para Curazao Falcón, el primer presidente de la Federación, á quien se ha dado, no sin justicia, el título de Magnánimo. Declaróse en vigor la Constitución de 1864, mas la muerte de Monagas volvió á introducir el desorden en la política, que llegó hasta reasumir el Est. de Zulia su soberanía, sin terminar con el triunfo del liberal Guzmán Blanco. Los azules, durante su mando, habían creado un Instituto de Bellas Artes y un Museo Nacional; permitido la libre navegación por los ríos y lagos; dictado la Ley de Instrucción Popular Obligatoria, y efectuado algunas mejoras materiales. Por su parte, en el gobierno de Guzmán se expidió un célebre Decreto de Instrucción pública y obligatoria; se expulsó al arzobispo Guevara, debido principalmente á la enemiga del ministro del Interior, Urbaneja; se creó el territ. de Colón y principió, con la vehemente impugnación del padre Sucre al Gobierno, la complicada cuestión eclesiástica que extremó la tirantez de las relaciones de VENEZUELA con la Corte pontificia. Hubo también de hacer frente á varias sublevaciones, entre ellas la temible de Matías Salazar, que fué preso y ejecutado con infracción de la Constitución. Á pesar de tales luchas, se deben á Guzmán en este período la terminación de la carretera del Sur y el comienzo de varias otras; hizo aprobar la Ley del Matrimonio civil y extinguió los Seminarios. En 1873 fué elegido Guzmán Blanco presidente constitucional por cuatro años; se promulgaron varios códigos y construyeron ó repararon bastantes obras públicas. Al año siguiente se destinó la iglesia de la Santísima Trinidad para servir de Panteón Nacional; se extinguieron los conventos de monjas, se inauguró el acueducto de Maracao y, en fin, se estableció una nueva Constitución federal, lo que no impidió una sublevación liberal que fué reprimida en pocos meses. En 1876 se arregló la cuestión eclesiástica por renuncia del arzobispo Guevara y nombramiento del doctor Ponte para la sede de Caracas, aceptado por la Santa Sede. En Febrero de 1877, cuncluído el último período presidencial, Guzmán Blanco dejó el poder en que, si bien había obrado con arbitrariedad, había también dado considerable impulso al progreso material é intelectual de VENEZUELA, organizado la Hacienda y restablecido el crédito público. Elegido presidente el general Francisco Linares Alcántara y apenas instalado en el Gobierno, un diputado, desposeído por influjo de Guzmán Blanco, promovió un tumulto en el Congreso é inició una reacción contra el ex presidente, que se vió obligado á expatriarse con un cargo diplomático en Europa, mientras volvía á Caracas el arzobispo Guevara, á quien la ciudad regaló una hermosa residencia. La proximidad de nuevas elecciones comenzó á agitar al país, agitación aumentada por la muerte del presidente tras corta enfermedad y que culminó con la vuelta de Guzmán

Venezuela. — Salón principal de la casa natal del Libertador, en Caracas

Blanco al poder como supremo director de la República. Sus estatuas, que habían sido derribadas, se mandaron reponer; mas el descontento volvió á cundir, y cuando Guzmán Blanco fué reelegido, sublevároнse varios generales, que á poco depusieron las armas, quedando momentáneamente restablecido el orden. En 1881 se promulgó otra Constitución, basada en la de Suiza, que redujo los Estados á nueve, y al año siguiente el Consejo federal nombró presidente á Guzmán por dos años. En 1883 se instaló la Academia Venezolana como correspondiente de la Real Academia Española, y en 1884, terminado el período de Guzmán, fué elegido el general Joaquín Crespo, que dos años después volvió a ser substituído, con apariencias legales, otra vez por Guzmán Blanco, que dimitió antes de completar su período; mas se hizo reemplazar sucesivamente por dos hechuras suyas: Hermógenes López y el doctor Juan Pablo Rojas Paúl. En 1889 hubo una abierta rebelión con el sistema que se venía siguiendo; Rojas se vió forzado á huir y refugiarse en Curazao, y en la capital volvieron á derribarse las estatuas de Guzmán Blanco, cuyos partidarios no se hallaban seguros en parte alguna. Elegido presidente el general doctor Andueza Palacio, se procuró una reforma constitucional para prolongar el mandato presidencial hasta cuatro años y dar al Congreso el derecho de elegir el presidente de la República; pero al pretender Andueza continuar en el poder con arreglo á aquel principio, se produjeron una intensa oposición (1891) y un levantamiento dirigido por el general Joaquín Crespo y que terminó con el triunfo de éste en 1892 y la fuga de Andueza al extranjero. Crespo fué entonces omnipotente, pero no aceptó en seguida la investidura de presidente, sino que se hizo elegir tal en 1894 por cuatro años. En Abril de 1895 la cuestión de límites con Inglaterra se agudizó por haber los venezolanos solicitado el auxilio de los Estados Unidos en caso de que la Gran Bretaña exigiese indemnización por ciertos hechos ocurridos, pero tras alguna agitación, fomentada por un mensaje dirigido al Congreso norteamericano por el presidente Cleveland, el asunto se arregló por arbitraje, pagando VENEZUELA una indemnización moderada. En 1898 Crespo se hizo suceder por el general Ignacio Andrade, quien no tuvo un momento de reposo en el poder, teniendo que sofocar dos revoluciones, en la primera de las cuales, Crespo, que hacía de jefe de las tropas gubernamentales, fué herido en uno de los últimos combates por una bala perdida y murió á consecuencia de la herida. Otra revuelta acabó por derribar á Andrade en 1899 y condujo victorioso á Caracas á su jefe el general Cipriano Castro. Las elecciones que para diputados tenía el pueblo derecho nominal de hacer se efectuaban, por lo general, saliendo nombrados sin oposición los designados oficialmente, arreglando las autoridades locales los pormenores de la votación de conformidad con las instrucciones recibidas del Gobierno. En estas circunstancias la administración de los negocios públicos cayó en manos de una oligarquía que dirigía el país según sus propias conveniencias. El presidente Castro, ejerció de dictador hasta fines de 1908, gobernando por métodos de corrupción y revolucionarios y sin respetar los derechos de los acreedores extranjeros. El trato dado á Compañías de individuos de diversas naciones que habían invertido capitales en empresas venezolanas motivó el bloqueo de los puertos venezolanos en 1903 por buques ingleses, alemanes é italianos. No obstante, hay que reconocer que las pretensiones de dichos países eran exageradas. Quisieron obtener más de 100.000,000 y el Gobierno de Castro se negó categóricamente á pagarlos. La intervención de los Estados Unidos solucionó favorablemente el conflicto para VENEZUELA, reduciéndose las deudas, en virtud de los Protocolos de Wáshington, á 4.000,000 y pico de bolívares. Entre tanto, el país, que hasta 1903 había estado agitado por movimientos políticos, se aquietó. En 1906 se rompieron las relaciones diplomáticas con Francia, por haber el Gobierno venezolano impedido desembarcar al enviado francés, fundándose en que éste había quebrantado los reglamentos de cuarentena. En 1907 se negaron las deudas á Bélgica y hubo dificultades con los Estados Unidos. En 1908 suscitóse una cuestión con Holanda por el asilo que daba á los refugiados en Curaçao. Expulsado el ministro holandés, Holanda envió cañoneros, se apoderó de dos pequeños guardacostas y bloqueó los puertos. En Diciembre, el general Castro salió del país para Europa con el pretexto de una operación quirúrgica. Al partir confirió interiormente la presidencia al primer vicepresidente, Juan Vicente Gómez, acaudalado propietario rural y jefe militar en activo servicio. En virtud del Decreto del 23 de Noviembre de 1908, Gómez nombró un secretario general y confirmó los nombramientos del Gabinete existente. El 3 de Mayo de 1909 publicó otro Decreto comunicando que ejercía el cargo de presidente de VENEZUELA, y después de vencida la oposición en ciertos distritos fué aclamado presidente (19 de Diciembre de 1909). Con arreglo á la Constitución de 1909, el Congreso eligió á Gómez presidente constitucional (27 de Agosto de 1910) para cuatro años. En Junio y Julio de 1911, VENEZUELA celebró con las ceremonias y solemnidad propias del caso el centenario de la declaración de su independencia. Durante el Gobierno de Gómez se reanudaron con las potencias extranjeras las relaciones diplomáticas que estaban rotas, y VENEZUELA empezó á pagar las deudas que había contraído con el extranjero. Ante un conato del ex presidente Castro para recuperar el poder, el presidente Gómez publicó (3 de Agosto de 1913) una proclama declarando que como la paz de la República había sido alterada por Castro, él abandonaba la capital para emprender una campaña en pro de la restauración del orden público. Al día siguiente confió la autoridad á José Gil Fortoul, presidente del Consejo de gobierno. El 1.º de Enero de 1914 volvió á entrar en Caracas al frente de su ejército y en el acto se encargó de nuevo de la presidencia de la República. Á tenor de la Constitución del Estado, el mandato presidencial de Gómez terminó el 19 de Abril de 1914. En esta fecha, el Congreso de Diputados de los Estados de VENEZUELA adoptó un estatuto constitucional provisional para la unión de aquéllos. En este estatuto se declaraba que todas las Leyes no inconsistentes quedaban desde entonces en pleno vigor. Ordenó, además, que el Congreso hubiese de elegir un general en jefe para el Ejército nacional, al mismo tiempo que elegía un presidente interino de la República. El Congreso se dedicó también á formular un nuevo pacto de unión para VENEZUELA, que había de ser sometido á la aprobación de la Asamblea de los Estados. El período de gobierno provisional había de prolongarse hasta que la nueva Constitución hubiese sido ratificada por los Estados y hasta que los funcionarios constitucionales hubiesen ocupado sus respectivos puestos. El mismo día, el Congreso eligió presidente interino á Victorino Márquez Bustillos, que había desempeñado la cartera de Guerra y Marina. En virtud de un Decreto del mismo día, el presidente interino, Márquez Bustillos, nombró su ministro de Estado, encargando á César Zumeta la cartera del Interior. El Congreso eligió á Gómez general en jefe del Ejército nacional. El 3 de Mayo de 1915 el mismo Congreso proclamó, bajo la Constitución de 1814, al citado general Gómez presidente de la República para un plazo que finaría el 19 de Abril de 1922. Sin embargo, el presidente electo no se encargó de la presidencia. El presidente interino continuó ejerciendo la autoridad presidencial, mientras que el general Gómez quedó de general en jefe del Ejército con el título de presidente electo de la República. Entre los miembros

del Gabinete provisional de Márquez Bustillos se hallaron: C. Zumeta, ministro del Interior; M. Díaz Rodríguez, ministro de Negocios extranjeros; Román Cárdenas, ministro de Hacienda, y Felipe Guerrero Rojas, ministro de Instrucción pública.

Los protocolos firmados en Caracas en 1905 entre el Brasil y VENEZUELA reconocían como verdaderas fronteras aquellas partes de los límites brasileñovenezolanos que habían sido medidas por sus respectivos comisionados. En Febrero de 1912 estos Estados convinieron en nombrar comisionados para determinar los límites entre Cucuy y Salto de Hua. En 1914 los comisionados procedieron á marcar exactamente aquella parte del límite. En virtud de un tratado firmado en 1881, VENEZUELA y Colombia habían convenido en someter su antiguo pleito por cuestión de límites al laudo arbitral del rey de España, el cual fijó la línea que en 1810 separaba la Capitanía general de VENEZUELA del virreinato de Nueva Granada (Colombia). El laudo del monarca español había sido pronunciado el 16 de Marzo de 1891; pero subsiguientemente medió una violenta correspondencia entre Colombia y VENEZUELA acerca de esta línea fronteriza; comisiones mixtas delimitaron parte de la misma, y Colombia procedió á tomar posesión de los territorios que juzgaba le pertenecían. VENEZUELA se opuso á este acto, y la tensión llegó á ser tal, que se hizo inminente un conflicto armado. En virtud de un tratado firmado en Bogotá el 3 de Noviembre de 1916, los Estados contendientes convinieron en someter á un arbitraje la cuestión de si Colombia tenía ó no derecho á entrar en posesión de los territorios que le pertenecían en virtud del laudo, ó si había de aplazar esta ocupación hasta trazarse completamente la línea fronteriza. Las partes contendientes convinieron en que ambos Estados quedarían, de momento, en posesión de los territorios que poseían en la fecha del tratado. Como árbitro eligieron al presidente de la Confederación Helvética, quien, después de pronunciar su decisión, nombró unos ingenieros suizos que marcasen exactamente los límites donde no habían sido fijados. En Julio de 1917, al cambiarse las ratificaciones de este tratado, las partes contendientes encargaron el arbitraje al Consejo federal suizo. El 24 de Junio de 1918 este Consejo hizo públicas las regulaciones que habían de seguirse en el procedimiento arbitral. Ambas partes contendientes presentaron sus últimos argumentos al árbitro y la decisión quedó pendiente para fines de 1920. Ya hemos visto al principio de este artículo cuál fué el resultado.

Aunque VENEZUELA no publicó proclama alguna de neutralidad al estallar la guerra mundial, el 12 de Agosto de 1914 el ministro del Interior envió instrucciones á los empleados de las Aduanas en elsentido de mantener la neutralidad en el conflicto. Siete días después, á instancia del ministro de Negocios extranjeros, el ministro del Interior dirigió á los jefes ejecutivos de los Estados, territorios y Distrito Federal una circular previniéndoles que el Gobierno de VENEZUELA quería mantener la más estricta neutralidad y conminándoles á impedir que los ciudadanos prestasen auxilio á ninguno de los beligerantes. Al tener noticia, por conducto del ministro de los Estados Unidos, el ministro venezolano de Negocios extranjeros, Ignacio Andrade, de que aquel país había roto las relaciones diplomáticas con Alemania el 23 de Febrero de 1917, comunicó al enviado de los Estados Unidos en Caracas que su país cumpliría todos sus deberes como neutral y que no haría dejación de ninguno de sus derechos, diciendo *expressis verbis* que «deseaba mantener sus relaciones pacíficas y amistosas con todas las naciones beligerantes y conservar la más perfecta neutralidad». Aunque muchos de sus hombres de ciencia simpatizaban en gran manera con los Estados Unidos, VENEZUELA mantuvo su política neutral durante todo el conflicto mundial. En Marzo de 1920, el ministro de VENEZUELA en París presentó la adhesión de su Gobierno á la Sociedad de Naciones. Por entonces se notó en el país una considerable actividad industrial, que no fué interrumpida por el asesinato del vicepresidente de la República, sin consecuencias políticas. El general Gómez ha venido ejerciendo la presidencia sin interrupción, y cualquiera que sea la opinión que se tenga formada sobre su gobierno, no hay duda de que á éste se deben progresos materiales importantísimos.

Derecho

Civil. El primitivo Código civil venezolano data de 1873, habiendo experimentado modificaciones en 1896 y 1904. Por Decreto del 24 de Julio de 1912 nombró el Ejecutivo federal una Comisión para revisar los Códigos civil y de Comercio, la cual envió al ministro de Relaciones interiores, el 20 de Marzo de 1915, las reformas que había proyectado acerca del Código civil. Tras muchas vicisitudes se presentó un proyecto que las Cámaras sancionaron, con modificaciones, el 21 de Junio de 1915. Comenzó á regir en 1916. El 13 de Julio de 1922 experimentó este cuerpo legal nuevas reformas.

Integran el Código tres libros, subdivididos en títulos y capítulos. El título preliminar trata de las leyes y sus efectos y de las reglas especiales para su aplicación. El lib. 1.° está dedicado á las personas. El tít. 5.°, consagrado al matrimonio, establece como forma única el matrimonio civil, preceptuando que después de celebrado éste podrán los contrayentes, según los dictámenes de su conciencia, cumplir con los ritos de la religión que profesen; pero este acto no podrá efectuarse sin que al ministro del Culto ó al que deba presenciarlo le sea presentada la certificación de haberse celebrado el matrimonio conforme á lo dispuesto en este título.

El matrimonio debe celebrarse ante la primera autoridad civil de la parroquia ó municipio, ó el jefe civil del distrito, ó ante el prefecto del departamento, el gobernador del territorio, el gobernador del distrito federal ó el presidente del Estado, ó ante el presidente de la Junta comunal ó el presidente del Consejo comunal ó el presidente del Consejo municipal, asistido siempre el funcionario de su respectivo secretario y en presencia de dos testigos, por lo menos. Es causa de disolución del matrimonio el divorcio declarado con sentencia firme. Trata el tít. 6.° de la filiación. Ninguna innovación importante registra en cuanto á la filiación legítima. En cuanto á la filiación natural, permite probarla no sólo por el reconocimiento expreso en el acta de nacimiento ó en documento público posterior, sino también por la posesión de estado, esto con el cúmulo de hechos, que, junto con el uso constante y tolerado del apellido del padre ó de la madre, demuestren la filiación que se alegue. En cuanto á la filiación natural uterina, el Código venezolano no sólo asegura su prueba, sino que amplía los derechos que de ella se derivan y establece como principio general la igualdad de los hijos ante la madre, ya sean legítimos ó naturales.

Con el fin de facilitar la legitimación se faculta en el Código á las Cortes Supremas para que la declaren por Decreto en ciertos casos y mediante determinados requisitos. También facilita el Código la inscripción de los nacimientos en el Registro civil, permitiéndose hacerla ante los comisarios de policía cuando el niño naciere á más de cierta distancia de la cabecera del municipio y reglamentándose el procedimiento que en tal caso deba seguirse.

Los títs. 7.° al 12 están dedicados á la adopción, patria potestad, educación y alimento, minoría de edad, tutela y emancipación, mayoría de edad, inter-

dicción é inhabilitación y registro de tutela, no ofreciendo ninguna innovación notable en las reglas generales del Derecho. El tít. 13 regula el registro del estado civil.

Comprende el lib. 2.°, bajo el epígrafe *De los bienes, propiedad y sus modificaciones*, cinco títulos que tratan, respectivamente, de *la división de los bienes;* de *la propiedad;* de *las limitaciones de la misma;* de *la comunidad de bienes*, y de *la posesión*. El tít. 1.°, al definir los bienes inmuebles, incluye entre ellos, además de todo cuanto es inherente al suelo como los demás Códigos civiles, los hatos, rebaños, piaras y cualquier otro conjunto de animales de cría, bien sean mansos ó bravíos, mientras no sean separados de sus pastos ó criaderos; los animales destinados á la labranza; los instrumentos rurales; el heno y simientes suministradas á los renteros y colonos aparceros; la paja, forrajes y abonos; las palomas de los palomares; los conejos de las conejeras; las colmenas; los peces de los estanques, y las prensas, calderas, alambiques, cubetas y toneles.

En el tít. 2.° se regula la propiedad, la accesión y el derecho de accesión respecto á bienes inmuebles y muebles. El tít. 3.° trata del usufructo del uso de la habitación y del hogar, así como de las servidumbres prediales. Los títs. 4.° y 5.° no tienen subdivisión alguna.

El lib. 3.°, que lleva el epígrafe de *las maneras de admitir y transmitir la propiedad y demás derechos*, se di ide en 25 títulos. Preceden al 1.°, que regula la ocupación. unas disposiciones generales, y se halla dedicado el 2.° á las sucesiones legítimas y testamentarias. Son objeto del 3.° las donaciones, y del 4.° las obligaciones y contratos en general y el modo de probarlos. En el tít. 5.° se regula el contrato matrimonial y en los siguientes hasta el 22, la venta, la permuta, la enfiteusis, el arrendamiento, la sociedad, el mandato, la transacción, los censos, el comodato, el mutuo, el depósito y secuestro de bienes, el seguro, el juego y la apuesta, la fianza, la prensa, la anticresis y los privilegios é hipotecas. Se ocupa el tít. 23 del Registro público; el 24, de las ejecuciones, cesión de bienes y beneficio de competencia, y el 25, finalmente, de la prescripción. En la mayoría de las disposiciones de los libros 2.° y 3.° en poco ó en nada difiere el Código venezolano del Código civil español.

Mercantil. El Código de Comercio vigente en VENEZUELA fué promulgado el 29 de Junio de 1919. Está dividido en 3 libros y contiene 1,129 artículos.

Toda persona que, según las disposiciones del Código civil, tiene capacidad para contratar, la tiene igualmente para ejercer el comercio. En la secretaría de los Tribunales de Comercio se llevará un registro en que los comerciantes harán asentar en extracto todos los documentos que, según el Código, deben anotarse en el registro de Comercio. Los capitanes de los buques tienen también que inscribirse en la jurisdicción respectiva. Todos los comerciantes deben llevar su contabilidad en los libros en castellano y toda la correspondencia en orden. Los libros llevados en la debida forma pueden servir como prueba, y solamente durante el juicio de una causa puede un juez ordenar la inspección de los libros de cualquier comerciante.

Hay tres especies de compañía de comercio, á saber: la compañía en nombre colectivo; la compañía en comandita, simple ó dividida por acciones, y la compañía anónima. La compañía en nombre colectivo se contrae entre dos ó más personas que hacen el comercio bajo una razón ó nombre social. Sólo los nombres de los socios pueden formar parte de la razón social. La compañía en comandita simple se contrae entre uno ó muchos socios solidariamente responsables, y otro ú otros simples administradores de fondos llamados socios comanditarios. Es dirigida bajo una razón social que debe necesariamente ser el nombre de uno ó de varios socios solidariamente responsables, no pudiendo incluirse en ella el de ningún comanditario. El capital de la compañía en comandita por acciones puede dividirse en acciones ó cupones de acción, de un valor igual, nominativos ó al portador. La compañía anónima no tiene razón social, ni se designa por el nombre de ninguno de sus socios, sino por el objeto para que se forma. La compañía no puede constituirse si el número de los asociados es inferior á siete. Los Tribunales de Comercio son establecidos por las autoridades competentes sólo donde no ejerzan jurisdicción comercial los Tribunales ordinarios de Justicia. En los centros mercantiles importantes, la autoridad competente puede establecer Tribunales especiales de Comercio para juzgar causas en la primera instancia. Los Tribunales de Comercio son competentes para juzgar todas las controversias relacionadas con actos de comercio y especialmente respecto de letras de cambio, giros, cheques, etc.; procesos contra capitanes de buques y empleados de comercio; procesos contra directores de espectáculos públicos y todo lo relacionado con la quiebra de comerciantes, de acuerdo con las provisiones del Código de Comercio. El procedimiento de los Tribunales ordinarios se observa en los asuntos mercantiles, á menos que lo disponga de otro modo el Código de Comercio.

La sección 9.ª del Código de Comercio contiene lo dispuesto sobre sociedades ó compañías extranjeras, á saber:

Las sociedades extranjeras pueden hacer negocios y comparecer en juicio en VENEZUELA, ya como demandantes, ya como demandadas; pero quedando sujetas á las disposiciones legales sobre los no domiciliados.

Las sociedades extranjeras que quieran establecer en VENEZUELA agencias ó sucursales ó explotaciones, si son en nombre colectivo ó en comandita simple, deben cumplir con los mismos requisitos establecidos para las sociedades nacionales; y si son sociedades por acciones, registrarán en el Registro de Comercio del lugar donde esté la agencia ó explotación y publicarán en un periódico de la localidad el contrato social y demás documentos necesarios á la constitución de la compañía, conforme á las leyes de su nacionalidad, y una copia debidamente legalizada de los artículos referentes á esas leyes. Acompañarán al registro, además, para su archivo en el cuaderno de los comprobantes, los estatutos de la compañía. Toda modificación del contrato social ó de los estatutos debe registrarse y publicarse de la manera establecida en el precepto anterior. Las compañías extranjeras con explotaciones en VENEZUELA, ó con agencias ó sucursales en ella, tendrán un representante en VENEZUELA, el cual tiene plenitud de facultades dentro de los límites de su concesión y títulos. Toda compañía extranjera de seguros, para hacer negocios en VENEZUELA, necesita poseer en el país propiedades inmuebles libres de todo gravamen por un monto que fijará en cada caso el Ejecutivo nacional, en atención á la importancia de la compañía y á los negocios que pueda realizar. Ese monto no bajará de 600,000 bolívares para las compañías de seguros de vida, ni de 200,000 para las otras compañías, y podrá llegar hasta el 25 por 100 de los capitales asegurados por ella en el país.

La jurisdicción que corresponde á los Tribunales de VENEZUELA, según sus Leyes, por contrato de seguros, celebrados con compañías extranjeras, es irrenunciable en todo caso.

Hay tres especies de quiebra, como en la legislación española: fortuita, culpable y fraudulenta.

Penal. Rige el Código promulgado el 8 de Abril de 1904. Divídese este cuerpo legal en 3 libros con 507 artículos. El lib. 1.° contiene disposiciones generales

concernientes á los delitos y á las faltas y trata de las personas responsables y de las penas (arts. 1.° á 103). Los actos delictivos son divididos en delitos y faltas, adoptándose, por tanto, la clasificación bipartita prohijada por el derogado Código penal español de 1870. En ningún caso se consiente la extradición de un venezolano. Los nacionales de este país que hubiesen cometido un acto delictuoso en el extranjero pueden ser perseguidos en VENEZUELA mediante denuncia de la parte lesionada ó ministerio público, pero sólo cuando el acto se castigue en la Ley venezolana. No se consiente la extradición de un extranjero cuando se trata de hechos políticos. Cuando se realice la extradición, previo acuerdo, debe estipularse que el individuo objeto de ella no podrá ser condenado á muerte. Ninguna responsabilidad penal alcanza á los menores de diez años ni á los mayores de diez años y menores de quince que obraren sin discernimiento.

Las penas se dividen en corporales y no corporales. Las penas corporales son: 1.° trabajos forzados en el interior de un establecimiento penitenciario (presidio cerrado); 2.° trabajos forzados fuera de un establecimiento penitenciario (presidio abierto); 3.° prisión; 4.° reclusión; 5.° expulsión del territorio de la República; 6.° internamiento en un distrito ó localidad de otro Estado; 7.° expulsión del territorio de un Estado; 8.° internamiento en un distrito ó en una localidad del Estado en la cual se hubiese pronunciado el fallo condenatorio, y 9.° arresto.

Las penas no corporales son: 1.° la privación de derechos civiles ó del derecho de ejercer funciones públicas determinadas; 2.° privación de ejercer una profesión, una industria ó un empleo; 3.° destitución; 4.° suspensión de funciones; 5.° multa; 6.° obligación de prestar caución por garantía de que no se ejecutarán actos determinados; 7.° la vigilancia de la autoridad pública; 8.° secuestro de determinados bienes, y 9.° reprensión ó amonestación. Cuando la pena á aplicar no excede de treinta días de arresto ó cuarenta y cinco de destierro ó 150 bolívares de multa, el juez puede limitarse á pronunciar una amonestación ó reprensión, si existen circunstancias atenuantes y el culpable no ha sido condenado con anterioridad á una pena privativa de libertad de más de quince días.

El lib. 2.° se ocupa de las distintas especies de delitos.

El lib. 3.° trata las faltas en general (440 á 504). Siguen á continuación tres artículos con disposiciones transitorias.

Procesal civil. Rige la Ley ó Código de Procedimiento del 18 de Abril de 1904, que vino á substituir á la del 30 de Abril de 1897. Comprende este Código tres libros y un título preliminar. El lib. 1.° se subdivide en 12 títulos; el 2.°, en 7, y el 3.°, en 18. El número total de los artículos de la Ley es de 777.

Según el título preliminar, todos los que comparezcan ante los Tribunales civiles de VENEZUELA serán considerados iguales ante la Ley, en el sentido de que la República no reconoce fuero privilegiado en favor de ninguna clase de personas, y de que todos están sometidos á unas mismas Leyes y sujetos á sus jueces naturales competentes. En todas las instancias á que hubiere lugar en un juicio si fuere de mayor cuantía, esto es, que exceda de 4,000 bolívares, toda parte tiene derecho á que un Tribunal de asociados dicte sentencia definitiva ó interlocutoria que tenga fuerza de definitiva para que concluya el juicio ó se haga imposible su continuación. Al efecto, si el Tribunal que conociese, según la organización legal, fuere unipersonal, podrá cualquiera de las partes pedir, antes del día en que principie la relación de la causa, ó del día en que debe decidirse la incidencia si no hubiere relación, que se elijan dos asociados para que, unidos al juez, formen el Tribunal. Las instancias son tres. Si la sentencia de segunda instancia fuere conforme en el fondo con la de primera, no habrá lugar á tercera instancia, á menos que no condene en las costas de la instancia, ó que, haciéndolo, condene también en las de primera, no habiéndolo hecho el juez ó Tribunal que sentenció en ésta. En tal caso, el Tribunal de la tercera instancia conocerá únicamente del punto sobre costas.

Contiene el lib. 1.°, bajo el epígrafe de *disposiciones generales*, preceptos relativos á la declaración de pobreza, comparecencia ante los Tribunales, que puede ser personal ó por medio de representante, competencias, recusación de jueces y funcionarios judiciales, despacho de los asuntos, apelaciones y conciliación en los 10 primeros artículos. En lo que á esta última se refiere, es de observar que, según la Ley venezolana, el juez podrá excitar á las partes á la conciliación en cualquier estado del juicio, antes de la sentencia, en primera instancia, con tal que no se trate de materia en la cual estén prohibidas las transacciones. Finalmente, el tít. 11 regula la perención ó caducidad de la instancia y el desistimiento, y el 12 todo lo concerniente á audiencias y actuaciones.

El lib. 2.° trata de los juicios ordinarios. La demanda, emplazamiento, contestación y conciliación son objeto del tít. 1.° Ocúpase el tít. 2.° de las pruebas y su término y el 3.° de las incidencias precautelativas ó de aseguramiento y de las tercerías. Contiene el título 4.° los preceptos relativos á la vista y sentencia de la causa en primera instancia. El tercer día hábil, después de concluído el término de pruebas, si el Tribunal fuere unipersonal y alguna de las partes hubiere pedido antes de terminar dicho lapso la constitución de un Tribunal colegiado, fijará el juez la hora de la audiencia siguiente para proceder á la elección de los asociados que con aquel funcionario deban componer el Tribunal. Si no se hubiese pedido la constitución del Tribunal colegiado, el tercer día hábil después de concluído el término de pruebas, el juez hará anunciar la causa en alta voz á las puertas del Tribunal y procederá á hacer relación concordada del expediente, leyendo en audiencia pública las correspondientes actas. Concluída la relación, se oirán los informes verbales de las partes de sus abogados ó apoderados, y se leerán los que presentaren por escrito, los cuales se agregarán á los autos. Después de terminados los informes y antes del fallo, podrá el Tribunal dictar auto para mejor proveer. El procedimiento en segunda y tercera instancias constituye la materia del tít. 5.° Trata el tít. 6.° del recurso de casación que sólo puede interponerse contra las sentencias definitivas.

El tít. 7.° regula la ejecución de las diversas sentencias judiciales.

El lib. 3.° está dedicado á los procedimientos especiales, apareciendo mezclados en el mismo algunos actos de jurisdicción voluntaria con los de jurisdicción contenciosa. Sus 18 títulos se ocupan, respectivamente: El 1.°, del arbitramento ó arbitraje; el 2.°, del juicio ejecutivo; el 3.°, de los procedimientos relativos al matrimonio (oposición, nulidad y divorcio); el 4.°, de los procedimientos relativos á la tutela y curatela, á la interdicción y á la inhabilitación; el 5.°, de los procedimientos concernientes á las sucesiones hereditarias; el 6.°, de los interdictos; el 7.°, del concurso de acreedores; el 8.°, de deslinde de tierras; el 9.°, del juicio de cuentas; el 10, del retardo perjudicial; el 11, del juicio de alimentos; el 12, de las demandas en que tienen interés las rentas nacionales ó municipales; el 13, de la rectificación de los actos del estado civil; el 14, de los juicios verbales; el 15, de los recursos de fuerza; el 16, de la queja para hacer efectiva la responsabilidad civil de los jueces en materia civil; el 17, de la invalidación de los juicios, y el 18, de la ejecución de los actos de autoridades extranjeras.

Procesal criminal. El Código de procedimiento criminal fué promulgado el 8 de Abril de 1904. Se divide en 5 libros con 1 título preliminar y comprende 458 artículos. El título preliminar contiene disposiciones generales, reglas de competencia y relativas á los conflictos de esta índole, á las recusaciones y á las excusas. La acción penal es pública y se ejercita de oficio, excepto en los casos en que la Ley le reserva á la parte ofendida. El lib. 1.° trata del sumario. Los extranjeros, lo mismo que los venezolanos citados como testigos, tienen la obligación de declarar sobre los hechos de que tuvieren conocimiento. Existe el secreto profesional á favor de los médicos, comadrones y comadronas, abogados y procuradores y ministros de diferentes cultos por los hechos que hubiesen tenido conocimiento en el ejercicio de su profesión. Finalmente, nadie está obligado á declarar contra sí propio, contra su cónyuge y contra sus parientes dentro del cuarto grado por consanguinidad y del segundo por afinidad. El lib. 2.° se ocupa del plenario y de los debates judiciales.

Regula el lib. 3.° los procedimientos especiales de responsabilidad contra el presidente de la República y determinados altos funcionarios y el procedimiento de extradición. Las demandas de extradición formuladas por Gobiernos extranjeros son llevadas á la Corte ó Tribunal federal.

Las disposiciones del lib. 4.° se refieren al Ministerio público y al recurso de casación, que sólo puede interponerse: 1.° por infracción de Ley, y 2.° por quebrantamiento de forma.

Por último, el lib. 5.° regula el juicio por Jurados, cuya institución es libre, pudiendo ser admitida ó no por los distintos Estados que componen VENEZUELA. La constitución del Jurado es análoga á la del que funcionó en España hasta 1923.

Administrativo. Las principales Leyes administrativas vigentes en VENEZUELA son las que siguen:

a) *Ley de inmigración y colonización.* La vigente lleva la fecha del 26 de Junio de 1918 y contiene dos partes. La primera regula en ocho capítulos la inmigración en general, la Junta Central de Inmigración, las agencias de inmigración en el exterior y los derechos y deberes de los inmigrantes y otros particulares. Se consideran inmigrantes todos los extranjeros competentes en cualquier oficio, industria ó profesión ó arte, que deseen ir á VENEZUELA, á fin de establecer en ella su domicilio permanente.

No son aceptados como inmigrantes los individuos que no sean de raza europea ó los insulares de raza amarilla del hemisferio Norte, así como los mayores de sesenta años que vayan solos ó los individuos de malas costumbres ó con determinados defectos físicos.

b) *Ley de Tierras Baldías y Ejidos.* La Ley de Tierras Baldías y Ejidos vigente es la del 27 de Junio de 1919. Según esta Ley, son baldíos todos los terrenos que no sean de propiedad particular ni ejidos dentro de los límites de la República. Son del dominio privado de la nación los que no pertenezcan á los Estados Federales, pero la nación administra todos los terrenos baldíos. El Ejecutivo federal ordenará que se haga el catastro de las tierras baldías, en el cual se expresarán todas las condiciones que tengan y sobre ejidos se expresará cómo los adquirió la respectiva municipalidad.

Esta Ley estatuye, además, sobre la administración y aplicación de los terrenos baldíos; sobre cómo se arriendan, venden, adquieren, ocupan y adjudican gratuitamente, y cómo se conceden los ejidos, á quiénes se da preferencia y cuáles son las formalidades para hacer oposición á las solicitudes de venta, arrendamiento y adjudicación gratuita.

c) *Reglamento para la explotación de los productos naturales.* Lleva la fecha del 8 de Febrero de 1922 y preceptúa que la explotación de los productos naturales no pude practicarse en el territorio de VENEZUELA sino mediante contratos ó permisos otorgados de conformidad con la Ley de Montes y Aguas. Estos contratos deben proponerse al Ejecutivo federal acompañando un croquis por triplicado de la región que se aspire á contratar, autorizado por un ingeniero ó agrimensor titular.

Cuando se trate de maderas, la extensión que se proponga no podrá exceder de 10,000 hectáreas, ni de 50,000 cuando se trate de otros productos naturales.

d) *Ley de Minas.* Rige la del 2 de Junio de 1922 y se divide en dos libros, el primero de los cuales contiene 16 títulos y el segundo 11.

e) *Ley de Montes y Aguas.* Rige la del 27 de Junio de 1921. Quedan sometidos á su régimen: 1.° los montes situados en terrenos baldíos, cuya conservación convenga, á fin de evitar que vengan á menos ó se extingan las fuentes ó se altere el régimen climatológico de la localidad, ó que contengan en cantidad explotable árboles maderables ó maderas preciosas, caucho, pendare, purguo, sarrapia, aceite ú otros productos naturales explotables, aunque no formen bosques, y 2.° las aguas del dominio público de la nación y de los Estados.

Los montes á que se refiere el núm. 1.° están bajo la administración y vigilancia de los intendentes de tierras baldías, sin perjuicio de que el Ejecutivo federal, cuando lo crea conveniente, los ponga á cargo de guardabosques. Dichos montes podrán ser explotados directamente por el Ejecutivo federal ó por el sistema de concesiones ó permisos que se otorguen á Compañías ó personas particulares. La explotación de la goma balatá, la del caucho, aceites, la recolección de frutas de sarrapia y cualesquiera otros productos naturales, sólo se hace mediante contratos y permisos que celebre y expida el ministerio de Fomento. Los contratos de explotación sobre zonas baldías especiales pueden celebrarse para extensiones hasta de 50,000 hectáreas. Queda prohibido á los propietarios particulares quemar sus montes y arboledas, así como practicar ciertas talas. La policía de las aguas públicas está á cargo del ministerio de Fomento, preceptuándose en la Ley, con respecto á las aguas de propiedad privada, que todo propietario puede abrir libremente pozos no artesianos para sacar aguas dentro de sus fincas. Deberá, sin embargo, guardarse la distancia de 10 m. entre pozo y pozo, dentro de las poblaciones, y de 15 en el campo. Cuando una laguna ó pantano se declare insalubre por la autoridad sanitaria competente, procede forzosamente su desecación ó saneamiento, y, siendo de propiedad privada, se les hará saber á los dueños la resolución recaída, para que procedan á la desecación ó saneamiento en el plazo que se les señale.

f) *Ley de expropiación por causa de utilidad pública.* Está vigente desde el 14 de Julio de 1923. Se consideran como obras de utilidad pública las que tengan por objeto directo proporcionar á la nación en general, á uno ó más Estados ó territorios, á uno ó más pueblos ó regiones, cualesquiera usos ó mejoras que cedan en beneficio común.

El Congreso nacional declarará que una obra es de utilidad pública siempre que en todo ó en parte haya de ejecutarse con fondos nacionales ó que se la considere de utilidad nacional.

Declarada una obra de utilidad pública, corresponde al poder ejecutivo federal, al de los Estados y al de la respectiva municipalidad en cada caso, por medio de sus representantes legales ó de la persona ó corporación suficientemente autorizadas por ellos para construir la obra, recurrir por escrito á la Corte federal y de casación, á la Corte Suprema del Estado ó al juez de primera instancia en lo civil, según que la obra sea

nacional, del Estado ó municipal, para solicitar, siempre que se hayan agotado los medios de avenimiento entre las partes, que se decrete la expropiación del todo ó de la parte de la propiedad indispensable á la ejecución de la obra.

g) *Ley sobre fabricación, comercio y porte de armas.* Fué promulgada el 4 de Junio de 1919. Según sus preceptos, no podrán fabricarse ni introducirse en el país armas ni municiones de guerra sino por cuenta del Gobierno nacional, quien dictará, además, todas las medidas conducentes á la recolección de los elementos de guerra que se encuentren fuera de los parques nacionales. Su retención ú ocultamiento se castigará con pena de prisión por término de uno á tres años.

En resguardo de las buenas costumbres y del orden público, se declara ilícita y queda prohibida en el país la fabricación de revólveres y pistolas, aunque no sean de los que puedan calificarse como armas de guerra; de bastones-pistolas, puñales, dagas, estoques y cápsulas ó cartuchos para las armas de fuego antes citadas.

h) *Ley de Sanidad Nacional.* Rige desde el 26 de Junio de 1923. Según ella, el servicio de sanidad nacional se hará por medio de la Oficina central establecida en Caracas, y de las Oficinas subalternas y las Comisiones sanitarias establecidas ó que se establezcan en las demás partes de la República.

i) *Legislación de ferrocarriles.* Rige la del 4 de Junio de 1918, que derogó la del 12 de Junio de 1917 modificándola ligeramente. Las condiciones para la construcción y explotación de los ferrocarriles en VENEZUELA se harán por medio de contratos que celebrará el Ejecutivo federal. Las condiciones para la construcción de ferrocarriles se harán á Compañías, nacionales ó extranjeras, legalmente constituídas, así como también á personas particulares. Por lo menos, la mitad de los obreros ocupados en la construcción y explotación de los ferrocarriles deberá ser de nacionalidad venezolana. En todo contrato de concesión se estipulará el término en que deba darse principio á la construcción del ferrocarril, término que no excederá, en ningún caso, de dos años, á contar de la fecha de la aprobación del contrato por el Congreso.

En el derecho internacional, y para no ser prolijos, nos limitaremos á mencionar la adhesión de VENEZUELA á la Sociedad de las Naciones, que la calificó de miembro tan destacado como meritorio, y un tratado reciente con el Brasil, para el mantenimiento de la paz en las fronteras, en caso de perturbación del orden público en cualquiera de ambos países.

Cultura

I. — LITERATURA

Á pesar de las desfavorables condiciones en que hubo de nacer y desarrollarse la vida literaria, lo cierto es que en las poesías de Juan de Castellanos, que datan del siglo XVI, se mencionan ya vates excelentes. Entre ellos se cuentan Bartolomé Fernández de Virués, Jorge de Herrera, Fernán Mateos y Diego de Miranda. Á fines del siglo XVIII se encuentran versificadores, pero de la escuela amanerada y enfática que creara el gongorismo. José de Oviedo y Baños escribió la *Historia de la conquista y población de la provincia de Venezuela*, que prologó en endecasílabos Alonso de Escobar. Hemos de mencionar también á Ruy Fernández de Fuenmayor, famoso por sus sonetos y décimas. Pelgrón también fué inspirado poeta. Lo mismo Arroyal y Eguiarreta, en tanto que fray Cristóbal de Quesada y Rafael de Escalona, ambos maestros de Bello, se distinguían como latinistas y gramáticos. La cultura literaria padeció del defecto de enseñanza, pues hasta 1696 no se conocían más cátedras que las de gramática y las de los conventos. La fundación en Caracas del Colegio-Seminario de Santa Rosa por el obispo Diego de Baños, remedió poco aquel mal. Se aprendían la filosofía y la teología, pero no la retórica y poética, ni siquiera el habla castellana. Los grados universitarios tenían que tomarse en Santo Domingo, Méjico y Santafé. En 1721 corrigió una Cédula de Felipe V estas anomalías, convirtiendo en Universidad el Seminario. La cultura literaria era, sobre todo, clásica y estaba en gran parte en manos de los Jesuítas hasta su expulsión. En 1806 se estableció la imprenta y en 1808 se publicó la *Gaceta de Caracas*. Esta ciudad era en 1799 una de las más cultas del continente americano. En ella estudiaron y se formaron ingenios tan grandes como Bello, Sanz y Simón Rodríguez. Si hemos de creer los testimonios de Humboldt, en su *Viaje á las regiones equinocciales*, y al conde de Segur, el gusto era general por los modelos franceses é italianos en literatura. Los libros, aun los de ideas más avanzadas, corrían de mano en mano á pesar de todas las prohibiciones. Montenegro, Escalona y Echezuría reformaban los estudios de filosofía, como Sanz los de derecho. Por otra parte, Javier y Luis de Uztáriz tenían una academia privada de literatura, donde Bello dió á conocer sus primeras composiciones. Muchos otros literatos, y entre ellos la poetisa María Josefa de los Ángeles, se ilustraron en aquella culta sociedad. Mencionaremos así á Vicente Salias, José Luis Ramos, Domingo Ramos Spínola, Vicente Tejera, José Domingo Díaz. Merecen, además, citarse ensayos dramáticos, como el titulado *Inés* y el llamado *Aníbal*. Todos ellos se resienten del influjo de Arriaza, que visitara Caracas en 1806. La gran figura literaria venezolana, aunque después se estableciera en Chile, es la de Andrés Bello. Hasta 1829 se dedicó á numerosos trabajos de filología, crítica é historia, jurisprudencia y gramática. En 1823 y junto con García del Río editó su *Biblioteca Americana ó Miscelánea de literatura, arte y ciencia*. Dos años después, y en colaboración de Mendivil y Salvá, dió á luz el *Repertorio americano*. Lo más original de este autor consiste en los fragmentos poéticos descriptivos del paisaje americano, donde se siente renacer la musa virgiliana. Su prosa fué, ante todo, didáctica y modelo de claridad. Sus obras métricas más célebres son la *Alocución á la Poesía*, *Poema sobre América*, la *Silva á la Agricultura en la Zona Tórrida*, traducción de Hugo; *La oración por todos* y su soneto á la *Batalla de Bailén*. Tampoco pueden olvidarse sus graciosas traducciones de Horacio y Virgilio y sus imitaciones de Lope y Calderón. Maestro de toda la América culta de su tiempo, la obra didáctica tan sabia, tan vasta y tan honrada, de Bello, fué adoptada por la totalidad de las patrias del Nuevo Mundo. Bolívar, tanto en lo político como en lo literario, fué un innovador y un revolucionario. Su estilo es único entre sus contemporáneos. Con las ideas francesas importa los procedimientos literarios franceses. Orador de primer orden, gana con la palabra batallas tan ilustres como las victorias de su espada. Los contemporáneos del Libertador permanecen fieles, en su mayor parte, á la escuela clásica española. Se tiene un ejemplo convincente en el doctor Miguel Peña, que, como el padre Mariano de Talavera y Garcés, es una máxima figura de la elocuencia venezolana de su tiempo. El generalísimo Miranda, el caballero aventurero salvador del ejército francés de la Revolución y precursor de la Independencia de América, fué también un escritor de estilo elegante y altas ideas. Simón Rodríguez, maestro de Bolívar, hombre extravagante y viajero infatigable, «hermano del viento que bate las olas», fué filósofo, educador y discreto escritor, entre cuyas obras sobresalen *Las sociedades de Colombia en 1828* y un estudio sobre las virtudes y el espíritu social y político. Coto Paúl, Antonio Muñoz Tébar, José Félix Ribas y el padre Maya son de esta época; Juan Germán

Roscio, autor del Acta de la Independencia, y Cristóbal Mendoza, patricio ilustre, ambos jurisconsultos, dan gloria á la historia literaria de VENEZUELA, y dos diplomáticos José Rafael Revenga y Fottique cooperan con eficacia en ese propósito. No menos ilustre que

Venezuela. — Interior del Archivo Nacional

Bello fué Rafael María Baralt. Se le deben una *Historia de Venezuela*, obra hecha en colaboración con Ramón Díaz y que es una de las mejores y más elegantemente escritas de toda América; el *Resumen de la Historia de Venezuela;* un *Diccionario de Galicismos*, que es su más conocida producción, y un *Diccionario matriz de la lengua castellana*. Las poesías que publicó, algunas de ellas tan célebres como la *Oda á Cristóbal Colón*, son de exquisita pureza de lenguaje, pero de inspiración menor á la de Bello. Merecen también citarse en sus composiciones poéticas la titulada *Á una flor marchita* y las llamadas *Adiós á la patria*, *El árbol del Buen Pastor* y *Á España*. Como hablista fué Baralt maestro insigne, de acuerdo con su filiación clásica y su conocimiento profundo del lenguaje. La emigración de estos dos grandes maestros dejó sin contrapeso el movimiento romántico que comenzaba á iniciarse en VENEZUELA. Abigaíl Lozano, José Antonio Maitín y José Heriberto García de Quevedo fueron sus propagadores. Este último fué poeta de elevado numen, como lo revelan sus composiciones *Oda á Italia*, *Poema de María* y *Cinco de Mayo*. Colaboró con Zorrilla en el apogeo de su popularidad y en los poemas *María*, *Ira de Dios* y *Un cuento de amores*. Cultivó asimismo aquel autor el género filosófico, como se ve en sus obras *Delirium*, *La segunda caída* y *El proscripto*. También se dedicó á la poesía dramática, siendo excelente ejemplo de ello la obra titulada *Isabel de Médicis*. Entre tanto, Caracas pasaba á ser una capital intelectual tan importante, que Camacho Roldán la calificaba de *Atenas de América*. Imprimiéronse en ella las más notables producciones de la literatura española y las traducciones fieles de la francesa. Hacia el año 1835 surge un periodista distinguido, Domingo Briceño, y un polemista divulgador de principios liberales, Tomás Lander. Cagigal, sabio matemático, periodista distinguido y elegante literato, y el no menos sabio doctor Vargas, fundador de los estudios médicos en VENEZUELA, llenan muchas páginas luminosas de la literatura venezolana, mientras que Montenegro Colón, llamado el viajero universal, diserta con sabiduría y escribe con mesura y elocuencia una relación de sus viajes y de sus exploraciones á través del continente americano, digna de mejor fama; Rafael Acevedo, Andrés Eusebio Level y Antonio Leocadio Guzmán se distinguen en el campo de la literatura, la enseñanza y el periodismo; y Urbaneja, político y orador, Felipe Fermín Paúl, Andrés Narvarte Aranda y José María García, jurisconsultos; el doctor Quintero, Espinal, oradores, y Santos Michelena, Soublette y Nadal, literatos y periodistas, apoyan con sus distinguidas actividades el dictado de culta con que viajeros extranjeros nombraron á Caracas. Peñalver y el doctor Gual fueron oradores distinguidos, patriotas serenos, virtuosos ciudadanos. Francisco Javier Yanes y el coronel Austria prestaban sus talentos á la Historia. Por VENEZUELA hizo su entrada el romanticismo para pasar á las Repúblicas andinas. Abigaíl Lozano fué fecundo y sonoro versificador, que imitó principalmente á Zorrilla en las *Nubes*. Á ratos, sus poesías cantaron las hazañas de los héroes, como en la dedicada á los triunfadores de La Guaira y *Á Rubín el Invencible;* á ratos tiernas y frescas, ora solemnes y sonoras, como la llamada *Á Dios*. Lozano fué muy celebrado por sus contemporáneos. José Antonio Maitín se reveló como poeta sentimental y lírico, algunas de cuyas composiciones, como *El canto fúnebre*, merecen especial elogio. Cultivó también, aunque con menos fortuna, el soneto y la leyenda, en *La Máscara* y *El Sereno*, é imitó á Víctor Hugo en sus *Contemplaciones*. Permanece impermeable á las influencias románticas Fermín Toro, repúblico austero, orador de gran elocuencia, naturalista, poeta, diplomático, una de las más sólidas culturas de su tiempo. Entre sus poesías deben mencionarse la llamada *Á la ninfa del Anauco* y su *Canto á la Conquista*. Su producción más meritoria parece ser el poema *Hecatonfonía*, que dejó sin acabar. En la escuela clásica se colocan muchos vates de aquella época y, sobre todo, Juan Vicente González, Cecilio Acosta, Luis Alejandro Blanco y Jesús María Morales Marcano. Juan Vicente González, hombre genial, curioso de todos los conocimientos humanos, nutrió su espíritu en las fuentes más dispares de la cultura antigua y moderna. Es acaso él uno de los tipos más representativos del escritor americano por sus luchas políticas, sus pasiones, su vida; por la paradójica mezcla de universalidad y de localismo que se advierte en sus escritos; por la suma, en fin, de sus virtudes y de sus defectos. La prosa de Juan Vicente González se libra de la coyunda española y crea un estilo personal, viviente, que jamás cae en la vulgaridad, con ser improvisadas todas sus obras. «Mi estilo, dice él mismo, no es el pan laborioso del hombre, regado con el sudor del rostro; como la vegetación de los climas tropicales, espontánea, poderosa, él viste risueños valles ó escarpadas rocas, multiforme, quimérico, extravagante, pero expresión purísima de mis sentimientos.» La *Biografía de José Félix Ribas*, los editoriales de *El Heraldo*, las *Mesenianas*, su *Historia Universal*, escrita de memoria en la prisión, y su traducción de Dante, son pruebas de la laboriosidad de este hombre extraordinario, á quien sólo faltó método en sus trabajos y acaso menos amargura en la vida para dar más de lo que dió. Como poeta se puede citar su composición titulada *Amor y Paz*. Con este aspecto se revela con ciertas reminiscencias de Leopardi y Hugo Foscolo. Cecilio Acosta fué tan consumado prosista como sentido poeta. En este último concepto puede pecar de incorrecto algunas veces, pero jamás de frío ni amanerado. Cítanse entre sus composiciones métricas las tituladas *La casita blanca*, *La gota de rocío* y *El céspero*. Como prosista dejó innumerables trabajos que son honra y prez de las letras venezolanas. En cuanto á Morales Marcano, se distinguió como culto traductor de Horacio, donde se descubría cual acrisolado versificador. Fué, además, gran orador y prosista elegante y castizo á la manera de Baralt.

En la poesía ligera y la sátira política se han señalado Rafael Arvelo, Jesús María Sistiaga y José M. Reina. Arvelo representa la sátira y el humorismo criollos extremados en la agudeza y agilidad, con proyecciones siempre personalistas ó políticas. Sistiaga fué sobre todo fabulista, imitador probable de Lafontaine, y, además, autor festivo basado en temas de costumbres venezolanas, como en *La vida en Río Chico* y *Una corrida de toros*. Después de Maitín y Toro adquieren gran celebridad los poetas Eloy Escobar, José Ramón Yepes, Camacho y Francisco G. Pardo. Cultivó el primero con predilección el género elegíaco con formas clásicas unas veces y románticas otras. José Ramón Yepes fué poeta de gran flexibilidad, siendo autor de leyendas en prosa poética, como *Anaida* é *Iguaraya*, meditaciones filosóficas, epitalamios, villancicos y composiciones populares como *La ramilletera*. Pardo se reveló como consumado artista, dominando el metro poético civil en *El porvenir de América*, *La Libertad*, el *Canto á Méjico*, el *Poema de Caracas* y muchos otros. Hugo Ramírez, Amenodoro Urdaneta, J. M. Salazar, Vicente Coronado, Rivodó y Arocha fueron también poetas de inspirado estro. Durante la segunda mitad del siglo XIX, á pesar de la inestabilidad de las situaciones políticas, la literatura venezolana acrecentó su tradición de originalidad y de belleza. Las modalidades románticas, estimuladas por las poesías de Zorrilla y otros poetas de la misma índole, dominaron casi totalmente. Sin embargo, hacia los fines del referido siglo se observan principios reaccionarios en poetas que, como Gutiérrez Coll, se iniciaron decididamente románticos. La razón de ello estuvo en la influencia de los parnasianos y en el mayor y más estrecho enlace con el momento literario europeo, con los postulantes de las nuevas orientaciones poéticas francesas: Leconte de L'Isle y Heredia. Todos los géneros literarios tuvieron entonces eficientes representaciones. Poetas fueron los Calcaño, Domingo Ramón Hernández, Felipe Tejera, Jacinto Gutiérrez Coll. Arístides Rojas ocupa el lugar de los más notables investigadores de historia, de leyendas nacionales y de humanidades en general. El teatro, con menor fortuna, atrajo á Heraclio Martín de la Guardia, Tomás Michelena, Domingo S. Ramos y Aníbal Dominici. La historia, á Eduardo Blanco, insuperable cantor de *Venezuela heroica*, cultivador del relato lírico y exaltado de la epopeya, al modo de Michelet; á González Guinán, autor de la *Historia de Venezuela*, en 15 tomos; á Tosta García, quien también se distingue como narrador de leyendas: al padre Blanco, Felipe Larrazábal, Ramón Azpurúa, Laureano Villanueva, autor de la *Historia del gran mariscal de Ayacucho* y de la *Biografía de Ezequiel Zamora;* al marqués de Rojas, Antonio Leocadio Guzmán, Level de Goda, Domingo Antonio Olavarría y Landaeta Rosales. José Antonio Pérez Bonalde surge entonces. Resume en su obra poética el romanticismo pesimista de Alfredo de Musset y de Enrique Heine. Tradujo de este último su *Buch der Lieder* con una exactitud pasmosa. Pérez Bonalde es la primera figura poética nacional hasta la fecha. Su poema *Vuelta á la patria* es el más conocido y popular de los cantos líricos producidos en VENEZUELA. Su traducción de *El cuervo*, de Poe, es tan perfecta, tan original, que parece inexplicable en ella la captación del ritmo inglés, sonoro y musical, animado magistralmente dentro del verso castellano. Una nueva generación literaria surge en 1882 del seno de la Sociedad Amigos del Saber, constituída por los alumnos de la Universidad Central. José Gil Fortoul publica versos, y en las columnas del diario *La Opinión Nacional* expone y defiende el positivismo, las doctrinas de Darwin y de Heckel y la teoría materialista en sus extremos más radicales, y en tal propagan la lo acompañan Rizetti, Lobo, Mago y Revenga, todos inspirados por los profesores Ernest y Villavicencio. En 1888 edita Gil Fortoul la novela *Julián*, luego la novela *Pasiones*, y, por último, se consagra, después de dar á la luz otros libros, á las ciencias sociológicas é históricas, publicando algunas obras fundamentales como *El hombre y la Historia*, *Filosofía constitucional*, y, sobre todo, su *Historia constitucional de Venezuela*, obra monumental y admirable, en la cual predominan un criterio liberal y preciso, una comprensión moderna y real de los distintos problemas abordados y un espíritu de escritor profundo, analista incuestionable que perdurará como maestro en los anales venezolanos. Lisandro Alvarado, erudito, consagrado al estudio de humanidades, primero, y al de las ciencias naturales, después, traduce á Lucrecio y da á luz su *Historia de la Revolución federal en Venezuela*, traduce á Humboldt y, entre otros libros de importancia, escribe el *Glosario de voces indígenas* y el *Glosario del bajo español en Venezuela*. La crítica filológica había sido ensayada, entre otros, por Ricardo Ovidio Limardo, Saluzzo, Arismendi Brito, Riera Aguinagalde. Pero sus representantes directos fueron, descontado Felipe Tejera, apologista y retratista literario, Julio Calcaño, autor de *El castellano en Venezuela* y Gonzalo Picón Febres, á quien se debe una *Literatura venezolana del siglo XIX*, de bastante autoridad. La novela halla su expresión realista en *Peonía*, de Romero García, primer trabajo apreciable que hay del género en el país. Antes de Romero García habían cultivado el género novelesco, entre otros, Vigas, Manrique, Calcaño, Yepes, Michelena, Martínez, Tejera, Sales Pérez; el teatro, Rey, el mismo Manrique, Blanco, Pompa, Soublette; la oratoria, Bolet, Andueza Palacio, Mendoza, Méndez, Bruzual Serra, Gil, Montiel. Entre los escritores de costumbres de mayor aprecio figuran Bolet-Peraza, Sales Pérez, Daniel Mendoza y Mármol, más conocido por *Jabino*. Hacia las postrimerías del siglo XIX aparece en Caracas un movimiento renovador que apuntara aisladamente en la extraordinaria revista *El Cojo Ilustrado* (fundada en 1892), y que tuvo por tribuna la revista *Cosmópolis*. Allí hicieron sus primeras armas los literatos que hoy fijan el pensamiento venezolano: Díaz-Rodríguez, artista del idioma, gran escritor, novelista, ensayista y orador, fallecido en 1927, autor de *Camino de perfección*, *Ídolos*

Venezuela. — Un pabellón del Observatorio Cagigal, en Caracas

rotos, Cuentos de color, Sangre patricia, Peregrinas, Confidencias de Psiquis y otras más; el padre Borges, gran poeta; César Zumeta, notable ensayista, quien desde antes había dado muestras de una extensa cultura; Pedro Emilio Coll, talento inquieto, fino y perspicaz, autor de *Palabras* y *El castillo de Elsinor;* Udón Pérez, poeta maracaibero de fama, cantor del indio y de los héroes; Pedro César Dominici, novelista en *El triunfo de la voluptuosidad, Dionisos* y *El cóndor,* y crítico literario en *Tronos vacantes;* Santiago Key-Ayala, ensayista, historiador y periodista; José Austria, prosista de mérito, traductor de Wilde; Cabrera Malo, novelista, autor de *Mimí, El reflejo de los remansos azules* y *La guerra,* y notable orador; Racamonde y Gabriel Muñoz fueron poetas de inspiración superior. Pimentel Coronel, inspirado vate; Pablo Emilio Romero, Romanace, Marcano Rodríguez, Torres Abandero, Sánchez Pesquera, Agosto Méndez, Luis Churión; Rufino Blanco Fombona, el más combativo, fuerte y renovado de los escritores y poetas venezolanos contemporáneos; Eloy González, orador eminente é historiador, autor de *La ración del Boa* y *Dentro de la Cosiata;* Urbaneja Archephol, novelista del criollismo; Ángel César Rivas, prosista distinguido; Carlos Villanueva, escritor de nota en la literatura y en la historia; Pedro M. Arcaya, autor de un estudio sobre Bolívar y de la *Historia del Estado Falcón;* Vallenilla Lanz, uno de los pensadores más sagaces y notorios de América; Emilio Constantino Guerrero y Samuel Darío Maldonado, poetas y prosistas; Andrés Mata, poeta sentimental; Potentini, poeta patriótico. El merideño Tulio Febres Cordero, perteneciente á una generación anterior, figura también en esta época con nuevas investigaciones históricas y estudios filológicos.

En los comienzos del siglo XX, vinculada de modo íntimo á esta promoción, más briosa y varia, aparece otra línea histórica que presenta críticos ya ilustres como Jesús Semprún y Alberto Zérega Fombona; poetas de estro vibrante y magnífico, como Arreaza-Calatrava (la épica), como Lazo-Martí (el insuperable y originalísimo cantor de las pampas), como Juan Miguel Alarcón (gran sonetista, lírico y épico de altos mirajes), como Arvelo-Larriva (la sátira y el epigrama), como Francisco Pimentel (el humorismo jovial y sano), como Leoncio Martínez (lírico autóctono), como Emiliano Hernández, Luis Correa (de cultura tan vasta como profunda y cuyos versos atildados y elegantes trasuntan la devoción del poeta por los maestros del parnasianismo), como Sergio Medina, Eduardo Carreño, Antonio José Calcaño Herrera, Jorge Schmicke, Lovera Castro, Juan Santaella (lírico exquisito), Eduardo Arroyo-Lameda, Iturbe y Benavides Ponce, muchos de ellos más interesantes que sus antecesores Racamonde y Mata, aun cuando Mata continúa siendo para cierta parte del público poeta romántico favorito. Ismael Urdaneta, iniciado modernista, ha dejado un libro de tendencias puramente de vanguardia. Novelistas casi todos inscritos á la escuela realista, como Pedro María Morantes, autor de *El cabito,* la novela del presidente Castro. Como José Rafael Pocaterra, originalísimo autor de novelas y cuentos de pura esencia venezolana. Como Paz García, Rómulo Gallegos y algunos más. El momento literario actual de VENEZUELA está recargado de grandes promesas y de grandes realidades. Una vasta cultura, reconocidamente universalista, capacita á la juventud de este país para elaborar obra nueva y perdurable continuando así la tradición establecida de manera tan brillante. Andrés Eloy Blanco (premiado por la Real Academia Española de la Lengua con motivo de su *Canto á España*), y Jacinto Fombona-Pachano, fallecido ya, Luis Enrique Mármol, inspirado en la más alta belleza, se indican como los primeros poetas jóvenes venezolanos, entre un concurso halagador integrado por Carnevali, Grisanti, Lossada, Sotillo, Paz-Castillo, Moleiro, Antonio Arráiz (autor de *Aspero,* elogiado entusiastamente por José María Salaverría), Moncada, Próspero Infante, Cuenca, Yepes-Trujillo, Queremel, Cedillo, Parés Espino, Valmore Rodríguez, Enrique Planchart, Gutiérrez-Betancourt, Augusto Mijares, Pedro Rivero, y las poetisas Luisa del Valle-Silva, Ada Pérez-Guevara y Clara Franceschi-Venturini. Los nuevos escritores han impuesto sus nombres en el arte venezolano y ofrecen halagüeño panorama: José Antonio Ramos Sucre, Ramón Hurtado, Angarita-Arvelo, Picón-Salas, Carrasquel, Enrique Bernardo Núñez (á quien su fracaso en la novela y en la crítica señala en la historia un más seguro, para él más noble camino), Nucete-Sardi, Rubín-Zamora, Aveledo-Urbaneja, Jorge Luciani, Francisco Manuel Mármol, Uzlar-Pietri, Salazar-Domínguez, Frías, Zuloaga, Vicente Fuentes, Caballero-Mejías, Julio Garmendia, Vicente Fuentes, Francisco Betancourt Aristeiguieta, Toro Ramírez, y la señorita Teresa de la Parra, quien ha obtenido verdadero éxito en París y en América con su novela *Ifigenia.* La señorita Luisa Martínez López-Méndez es una elegante escritora. Actualmente dirige la revista *Nosotras.* Olegaria de Escobar Ramírez y Narcisa Bruzual también son escritoras apreciables, como en una generación pasada lo fueron, entre otras, la poetisa Mercedes Guevara Rojas y Lucila de Pérez Díaz. Estos nuevos escritores manifiestan más elevados conceptos de las formalizaciones patrióticas. Manifiestan asimismo, junto á la respectiva cultura clásica, contactos recientes, depurados y alquitarados de las verdaderas artísticas reformas literarias que en la actualidad ilustran el arte de todos los países civilizados.

Prensa. El periodismo y las letras han convivido en VENEZUELA en una cordialidad constante. Uno de los máximos escritores del siglo XIX, Juan Vicente González, fué también el más destacado periodista de su tiempo. Es más: la totalidad de su obra la realizó en su condición de periodista.

VENEZUELA fué de las últimas colonias españolas que tuvo imprenta, y su introducción en el país provocó una extraordinaria actividad del pensamiento. La primera imprenta la llevó á VENEZUELA el generalísimo Francisco de Miranda, con motivo de su desgraciada invasión de 1804. El 24 de Octubre de 1808 apareció la *Gaceta de Caracas,* que llegó á vivir trece años, defendiendo con volubilidad pasmosa ya la causa realista, ya la causa patriota, según quien fuese el bando favorecido momentáneamente por la suerte de las armas. El periodista y escritor Luis Ramos Guzmán dijo de ella: «Periódico que asiste á los albores de la revolución y á su triunfo en Carabobo, que refleja en las alternativas de una lucha sin cuartel el pensamiento y las preocupaciones, y los prejuicios del gobierno capitalino; combatiente y combatido, con serenidades de oasis cuando ponen la voz en sus columnas los filósofos del 19 de Abril y del 5 de Julio; con increíbles acometidas rabiosas cuando José Domingo Díaz le sopla sus odios, la *Gaceta de Caracas* es la encarnación de las animosidades de la época, y el contendor osado en la brega establecida entre el principio nuevo, razonador y analítico, y el principio viejo, iracundo y bamboleante.» En 1811 se publicaban en Caracas, á más de la citada *Gaceta, El Mercurio Venezolano, El Semanario de Caracas* y *El Publicista,* en los cuales los mejores ingenios y las más fuertes plumas colaboraban al intento de los libertadores. Andrés Bello tenía en Londres su célebre *Repertorio Americano* y su no menos famosa *Biblioteca Americana.* En 1818 vió la luz pública en Angostura (hoy Ciudad Bolívar) *El Correo del Orinoco,* redactado por el colombiano Zea y los venezolanos Roscio, Ramos

y Gual. Felipe Tejera dice con respecto de este periódico: «Aquella hoja diminuta es la página de oro con que se abren nuestros anales.» Más tarde se publican *El Iris*, *El Colombiano*, *El Venezolano* y *La Gaceta del Gobierno*. Desde aquellos remotos y gloriosos días hasta la época actual, la prensa venezolana no ha dejado de cumplir su misión cultural y civilizadora, pronunciándose en defensa de sus ideas en un tono que refleja las diversas épocas del país. En 1836 José Luis Ramos publica la revista literaria *La Oliva* y luego *La Guirnalda*, de índole semejante. En 1840 se inicia la propaganda liberal con innumerables periódicos. De entre uno y otro bando político, eran los más destacados propagandistas los siguientes periódicos: *El Venezolano*, de Antonio Leocadio Guzmán, uno de los fundadores del partido liberal en VENEZUELA, periodista sagaz, historiador apreciable; *El Centinela del Avila*, de Tomás Lander, político austero; *El Relámpago*, del festivo Rafael Arvelo; *El Republicano*, de Blas Bruzual; *El Tribuno*, de Rendón; *El Patriota*, de Larrazábal, biógrafo de Bolívar; *El Elector*, de Guillermo Tell Villegas; *El Correo de Caracas*, del sabio Cagigal; *Venezuela Libre*, del poeta y diplomático Heriberto García de Quevedo; *El Estandarte Nacional*, de Mendoza Buroz; *El Liberal*, de Rojas; *El Promotor*, de Díaz; *El Diario de la Tarde*, *La Prensa* y *Las Catilinarias*, de Juan Vicente González; *El Manzanares*, de Pedro José Rojas, y algunos otros festivos y caricaturescos.

En 1842 Teófilo Rodríguez y Mendoza Buroz publican *El Liceo Venezolano* y en 1844 *El Repertorio de Ciencias y Artes*.

De 1851 á 1859 ven la luz pública en Caracas los siguientes periódicos literarios: *El Ateneo*, de Félix Soublette y José Antonio Calcaño; *El Artista*, de Peoli; *El Album Literario y Musical*, de Domingo Santos Ramos; *El Mosaico*, de Delgado Correa, y *Museo Literario* y *El Gimnasio Literario*, de Jerónimo E. Blanco.

En 1859 aparece *El Heraldo*, de Juan Vicente González, uno de los periódicos más célebres, mejor escritos y de más vivo ardor político que hayan visto la luz en toda América.

En 1864 había entre otros: *El Federalista*, *El Porvenir* y *La Opinión Nacional*. Más tarde se publicaron *El Diario de Avisos*, de M. M. Fernández; *El Siglo XIX*, de Hernández Gutiérrez; *La Tribuna Liberal*, del humorista, político y notable escritor Nicanor Bolet Peraza; *El Monitor*, de Eduardo Calcaño; *El Republicano*, de Antonio Leocadio Guzmán; *El Radical*, de Tomás Michelena; *El Diario de Caracas*, de Pedro Fortoul; y los literarios *La Tertulia*, *El Album del Hogar*, *La Revista*, *El Semanario*, *La Lira Venezolana*, *La Entrega Semanal Literaria* y *La América Ilustrada*.

Periodistas de relieve y valiente actuación fueron, entre otros, Antonio Leocadio Guzmán, Tomás Lander, Briceño y Briceño, Juan Vicente González, Pedro José Rojas, Calcaño, Soublette, Pimentel y Roth, Vicente Coronado, José Félix Soto, Bolet Peraza, José de Jesús Paúl, el químico Vicente Marcano, Eduardo López Rivas, Rivas Baldwin, los Aldrey, Elías Rodríguez, Obregón Silva. Las luchas políticas mantenían constante actividad en el campo de la prensa y el presidente Guzmán Blanco tuvo apasionados defensores y enemigos acérrimos, llegando unos y otros á extremos tales como el de poner en la picota la honra del contrario. Entre los periodistas jóvenes del 1870, pero de bríos levantados, deben recordarse á Tosta García, Manrique, Saavedra, Gil, Vigas, Guardia, Silva Gandolphi.

En 1883 Telesforo Silva Medina publicó *El Anunciador*, y en 1886, siendo presidente el general Crespo, se inició y llevó á cabo la realización del acto burlesco *La Delpiniada*, acto estupendo que forma época en los numerosos anales de la reacción contra Guzmán Blanco. Comenzaron entonces á publicarse *El Delpinismo*, de Romero García, Villegas Pulido, López y Seijas García; *El Delpiniano*, *El Paladín* y *El Eco Libre*. Más luego (1887) el *Yunque*, de Tomás Ignacio Potentini y Correa Flínter. Obregón Silva dirigía *La Nación* y *La Conciencia Pública*.

Periodistas de esta época, distinguidos jóvenes todos, eran: Nicomedes Zuloaga, Soto Silva, Brito González, Vizcarrondo, Rangel Garbiras, Aguerrevere, Abreu y los nombrados Seijas García, Villegas Pulido, Romero García, López y otros.

Es de recordarse el periódico literario que dirigía en Mérida Tulio Febres Cordero, llamado *El Lápiz*.

El Cojo Ilustrado, de Jesús María Herrera Irigoyen, marca época luminosa en la prensa de Hispanoamérica. El inauguró una nueva generación literaria en VENEZUELA que ha traspasado las fronteras. En *El Cojo Ilustrado* hicieron sus primeras armas en la literatura venezolana, entre otros eminentes poetas y escritores patrios: Coll, Key-Ayala, Díaz Rodríguez, Semprún, Mata, Borges, Zumeta y muchos más nombrados ya en la sección destinada á la literatura venezolana, cuya fama se acrecienta cada vez, y los cuales también han sido periodistas de levantadas ideas y propósitos. *El Cojo Ilustrado* terminó de publicarse en 1914.

En Maracaibo se publicó hasta hace poco *El Fonógrafo*, diario muy importante. En Valencia, *La Lucha;* en Ciudad Bolívar, *El Luchador;* en Barquisimeto, *El Heraldo* y *El Impulso;* en Valle de la Pascua, *Letras de Molde* y *La Idea*. En Ciudad Bolívar, la revista literaria *Horizontes* tuvo fama merecida por la selección de sus colaboradores.

En Caracas, *El Tiempo*, *El Constitucional*, *Sancho Panza*, *El Gran Boletín*, *La Nación* y otros muchos figuraron en la época de Castro. Actualmente se publican *El Universal*, *El Nuevo Diario*, *El Heraldo*, *La Religión*, *Mundial*, *La Esfera*, *El Sol*, *La Prensa*, *Agencia Pumar*, *Boletín de la Bolsa*, *El Radio* y otros. Revistas literarias que hasta hace poco se publicaban con éxito: *La Lectura*, *Atenas*, *Sagitario*, *La Revista*, *Actualidades*, *Flirt*, *Venezuela contemporánea*, etc. Se publican actualmente, *Cultura Venezolana*, *Billiken*, *Elite*, *Fantoches*, *El Hogar*, *La Lira*, *Nosotras*, *El Meridiano*, *Don Quijote* y muchas más.

Entre los diarios de Maracaibo están: *Horizontes*, *Panorama*, *La Información*. En Barquisimeto, los nombrados *El Impulso* y *El Heraldo;* en Carora, *El Diario;* en Coro, *El Día* y *La Montaña;* en Ciudad Bolívar, *El Luchador;* en Maracay, *Paz y Labor;* en Valencia, *La Lucha;* en Calabozo, *Ecos de las Pampas;* en Altagracia de Orituco, *El Trabajo;* en Mérida, *El Día;* en Cumaná, *Sucre;* en Carúpano, *El Obrero*, etc.

Actualmente hay en VENEZUELA 345 periódicos.

Entre los periodistas más distinguidos se pueden citar (algunos últimamente desaparecidos), Simón Soublette, notable periodista; Rafael Arévalo González, el gran escritor, ilustre periodista de combate; L. Vallenilla Lanz, notable escritor; Andrés Mata, el poeta; José A. Tagliaferro; Leopoldo Laudaeta, Federico Carmona, Alberto Aranguren, Tulio Febres Cordero, Jiménez Arraíz, Andrés J. Vigas, S. Key-Ayala, Flores Cabrera, Jacinto López, López Baralt, Antonio José Calcaño Herrera, Juan Besson, etc.

II. — ARTES

Música. Los rudimentos del arte en VENEZUELA parecen referirse á la música popular con auxilio del instrumento llamado *quena* y sus tristes melodías. Conocidos son asimismo los cantos de los *muiscas* y sus notables coincidencias con los aztecas. Pero estas creaciones indígenas no podían asegurar un porvenir artístico que sólo la colonización era capaz de hacer vivir.

La música europea fué introducida en VENEZUELA durante los primeros días de la Colonia. En Caracas, la primera escuela donde se daba instrucción musical data del 16 de Julio de 1591, y estaba encargado de este ramo de la enseñanza el profesor Luis Cárdenas Saavedra, director de esta escuela. El 8 de Agosto de 1593 el Ayuntamiento de la capital subvencionó á Juan de Arteaga, quien desde entonces reemplazó á Cárdenas Saavedra. En las Constituciones del Colegio-Seminario, que datan de 1698, el obispo Diego de Baños y Sotomayor estableció la enseñanza de la música, no solamente para quienes estudiasen allí la carrera eclesiástica, sino para «todos los demás que quisieren».

La Real y Pontificia Universidad de Santiago de León de Caracas (hoy Universidad Central de Venezuela) fué fundada el 11 de Agosto de 1725, bajo el rectorado del doctor Francisco Martínez de Porras, y en ese Instituto figuraba entonces una cátedra de música, que estuvo á cargo de don Francisco Pérez Camacho. En casi todas las escuelas públicas fundadas durante el siglo XVII y principios del XVIII se enseñaba la música; y fué así como se formó, de la fusión

Venezuela.— Coro de la iglesia de San Francisco, en Caracas

de los elementos europeos con los nativos, el rico folklore popular que hoy posee VENEZUELA, el cual continúa creciendo, aun en la hora actual, gracias á la decidida inclinación musical de este país. Al principio hay sólo misas, motetes, oficios y obras para guitarra en esta producción que luchaba tanto con la falta de medios apropiados. Si se conservan el rabel, las liras y tambores, faltaban los demás instrumentos modernos. Uztáriz compuso misas de algún mérito.

En 1770 regresó de Roma Pedro Sojo, ilustrado sacerdote venezolano, á quien se considera, con razón, como el padre de la música en VENEZUELA. El padre Sojo había perfeccionado en Italia sus conocimientos musicales, y al regresar á su patria reunió en torno suyo á los compositores nacionales que había por aquel entonces, entre los cuales descollaban Juan Manuel Olivares, N. Gamarra y José Antonio Caro de Boesi. Ayudado por ellos, fundó una Academia de Música; contaba para ello, además de sus conocimientos y esfuerzos, con un buen archivo musical que trajo consigo del Viejo Mundo, textos de enseñanza é instrumentos, entre los cuales figuraban los primeros de viento (de procedencia europea) que se conocieron en el país.

En las afueras de Caracas, en la hacienda de Bartolomé Blandín, en el caserío de Chacao, funcionó esta Academia, cuya dirección confió el padre Sojo á Juan Manuel Olivares. Los discípulos de esta institución formaron un grupo de compositores de inmenso valor artístico, y sus obras no desmerecen, ni mucho menos, cuando se las coloca junto á las más notables en la historia de la Música. Allí se formaron Ángel Lamas, Cayetano Carreño, Bernabé Montero, Juan Francisco, Lino Gallardo, Juan Landaeta, J. L. Landaeta, José Francisco Velázquez, Isaza, Colón, Marcos Pompa, Pedro Pereira, Juan José Caro, Mateo Villalobos y otros más, cuyas obras constituyen lo que pudiera llamarse el repertorio clásico de la música venezolana. El estilo de estos compositores pudiera recordar, de una manera general, á los clavecinistas franceses ó á los italianos del año 600, pero poseen muchas características especiales y un sello inconfundible. El *Populе Meus*, de Lamas; la *Oración en el Huerto*, de Carreño; el *Pésame á la Virgen*, de Colón; la *Misa en «mi bemol»*, de Velázquez; el *Requiem*, de Caro de Boesi, y algunas piezas de Olivares y de Lino Gallardo son las producciones sobresalientes de esta época. Juan J. Landaeta es el autor del actual *Himno de Venezuela*, llamado también *Gloria al bravo pueblo*. Como concertista en el fagot, violín y órgano se señaló Lamas, que tenía, además, dotes de improvisador admirable. Buena prueba de ello es su célebre instrumentación para orquesta del *Requiem* de Mozart, acabada rápidamente en 1814 cuando las exequias de Boves. Entre los libros de estudio que comenzaban á publicarse es de citarse el *Método para el piano*, de Manuel Antonio Carreño. Lo mejor de la inspiración era para la música religiosa y sería prolijo enumerar los oficios, misas, salves, lamentaciones, graduales, ofertorios y misereres producidos en esa época. José María Mendible Isaza abordó con fortuna y buen gusto el arte lírico dramático. También se conservan de su mano no pocas composiciones religiosas y aires ligeros, canciones patrióticas y piezas de orquesta.

Cuando comenzó la guerra de Independencia, la música había progresado tanto, que el 19 de Abril de 1811, para celebrar el primer aniversario del grito de rebelión, tocaron en las iglesias de Caracas cinco orquestas, la menor de las cuales estaba compuesta de 30 ejecutantes. La guerra dispersó el numeroso grupo de compositores. Muchos de los mejores maestros y de los discípulos más aventajados perecieron por la miseria ó en el fragor de las batallas. Así fué tan meritoria como difícil la labor de los músicos venezolanos, y entre ellos la de Narciso Lauro, músico algo más joven que los anteriormente nombrados, y que no era discípulo del padre Sojo. Fundó en Caracas una capilla, como se llamó, donde se reunía con otros compositores, para tocar juntos y cambiar ideas. Al punto surgieron otras capillas, fundadas por los ya dispersos alumnos de la Academia de Chacao; Olivares, Velázquez, Carreño y Dionisio Montero tuvieron cada uno su capilla. Por esta época surgieron otros músicos, también de gran valor, á quienes se puede considerar como pertenecientes al grupo del padre Sojo, pues tenían estilo semejante y parecidas miras estéticas. Entre ellos merecen nombrarse Juan Meserón, Atanasio Bello Montero y Manuel Peña Alba. Además, los ejércitos venezolanos, luchando por la independencia, no estaban faltos de músicos. Bien lo acreditan los nombres de José Igna-

cio Burgos, y el ya citado Meserón, quien fué padre de los profesores Nicanor é Ildefonso. La larga guerra, por desgracia, truncó un movimiento artístico que se iniciaba tan brillantemente. La mayoría de esos compositores perecieron como soldados, luchando por su patria, después de haber incendiado el espíritu popular con innumerables canciones revolucionarias.

Después, cuando el país quedó más ó menos tranquilo, la música comenzó á decaer, si no en la cantidad, por lo menos en la calidad; esto ha durado casi hasta nuestros días. Á mediados del siglo XIX hallamos entre los compositores de más nombradía á Nicanor é Ildefonso Meserón, hijos de Juan. El primero se dedicó á la enseñanza y dejó muchas composiciones místicas y romanzas para guitarra. Ildefonso compuso, en cambio, canciones ligeras salpicadas de gracia y donaire. Juan José Tovar se señaló como profesor ejecutante de violoncelo y viola. Manuel Antonio Carreño y Juan de la Cruz Carreño, hijos de Cayetano, fueron compositores de mérito, siendo Manuel Antonio el padre de Teresa Carreño, una de las pianistas más maravillosas que ha habido en el mundo, cuya fama se extendió rápidamente por toda Europa. José María Montero Palma fué autor de la ópera *Virginia;* Antonio Jesús Silva se ensayó en distintos géneros, desde el sagrado hasta el patriótico, y dejó una notable sinfonía titulada *La Esperanza,* siendo además profesor del Instituto de Bellas Artes; J. de Jesús Alas fué consumado violinista de sin igual reputación. Pedro Velázquez y José María Velázquez, hijo de José Francisco, y José Ángel Montero, Paz-Abreu, Román y Rafael Isaza, hijos de Isaza el viejo, y Domingo Ramón y Manuel Hernández fueron también músicos insignes de esta época. Manuel Azpurúa y Concepción Azpurúa sobresalen como pianistas. Acompañaron á los grandes concertistas Agramonte, Filomeno, Dragone y Brindis de Salas y dieron gallarda muestra del arte venezolano en el mundo. Federico Villena comenzó como violinista y se señaló después como compositor en todos los géneros, siendo célebre su *Avemaría.* José María Gómez Cardiel se dedicó á la enseñanza y dejó himnos y canciones populares, algunos tan inspirados como el de *Bolívar* y el de *Los Milicianos.*

En 1868 fundó el doctor Felipe Larrazábal un Conservatorio de Música que prestó muy buenos servicios; allí figuraba también Manuel Larrazábal, hermano de Felipe y, como él, aventajado compositor. Otro Larrazábal, Pedro, fué excelente pianista y compositor, al igual que Narciso Salicrup. El doctor Larrazábal dejó notables composiciones, como el *Gran trío en «la mayor»,* el *Nocturno sentimental en «mi bemol»,* el *Canto del proscripto,* y *Sirena de Sorrento.* Los ya nombrados Román y Rafael Isaza dejaron un afamado repertorio de bailes y, además, cantos ligeros al piano. Entre sus obras figuran el *Juicio Final, Luis Napoleón, El Canto en el destierro, Fabio y Estela,* y *Una lágrima.* El 3 de Abril de 1877 decretó el Gobierno la creación de un Instituto Nacional de Bellas Artes (que luego fué dividido en dos, dando origen á las actuales Escuela de Música y Declamación y Escuela de Artes Plásticas). Á la fundación de este Instituto de Bellas Artes contribuyó poderosamente el doctor Eduardo Calcaño, figura descollante en las artes y en la política. El doctor Calcaño era compositor, y uno de los mejores de su época. Á él se debe la mayor difusión del canto italiano en el país. Entre otros de los muchos compositores y ejecutantes apreciables que había en Caracas en 1872 son de citarse los afamados Feliciano Cordero, Francisco de Paula Magdaleno, Régulo Berra, violín; Talavera, Barrios, el contrabajista Lino Arvelo, Alcántara, Rivas, Carmona, Brito, Rosendo, Ávila, Acosta, Trujillo, Guerra. Muchas damas distinguidas han dado pruebas, entonces y después, de notable inspiración musical, siendo unas compositoras y maestras y otras ejecutantes exquisitas. Son de recordarse, ya elogiada en su lugar respectivo, Teresa Carreño, á la pianista Travieso, á Ana de Toro, á María Montero de Brito, á Tomasa de Lozano, á Josefa Gallardo, á Luisa Uzlar de Lugo, á Ana Misley, á la gran profesora María Brito de las Casas. El primer director del nombrado Instituto de Bellas Artes fué el general Ramón L. de la Plaza, crítico é historiador musical de primer orden, cuya obra *La música en Venezuela,* escrita con motivo del centenario del nacimiento del Libertador, goza de merecida fama. Debe recordarse aquí á Cesáreo Suárez, quien sobresalió como concertista de flauta, y á su hermano Jesús María Suárez, dedicado más especialmente á la enseñanza, no obstante haber publicado unos *Aires nacionales* y una *Marcha* para piano de sentido gusto. Francisco M. Tejera publicó una *Gramática musical* y dejó no pocas romanzas, bailables, variaciones de ópera y fantasías para piano. Leopoldo Sucre fué maestro como ejecutante; Saumell fué buen músico, así como sus hijos María, concertista de piano, y Rafael, quien demostró desde niño relevantes cualidades musicales, aquilatadas después en el Exterior. Lo mismo Augusto Larrazábal, aplaudido en Europa. José Mármol y Muñoz ha legado á la posteridad muchas composiciones meritorias, entre ellas un sensitivo *Himno.* José G. Núñez, Ramón Delgado Palacios y el violinista Pedro Ramos fueron excelentes compositores y ejecutantes. Rogerio Caraballo, violinista, dejó muchos bailables y hermosas fantasías. Sobresale entre ellos Manuel Revenga por su inspiración y su delicado sentimiento. Salvador N. Llamozas, decano de los actuales profesores de piano, ha sido un compositor prodigioso y un crítico sereno. Entre sus obras recuérdase sus *Noches de Cumaná,* así como sus harmonías imitativas de los populares joropos llameros. También recuérdase á la Estudiantina que Venancio Pulgar hijo llevó á Nueva York, constituída, entre otros, por Eudoro Lozano, Victoriano de Vicente Gil, Tomás Ignacio Potentini, Erasmo Urdaneta, Caraballo, Herrera-Toro, Amable Torres, y la fundación del Liceo Artístico en 1889 por Guillermo Fernández de Arcila, Emilio Calcaño y Pedro Emilio Coll, que dió impulso á la enseñanza musical y declamatoria. Otros inspirados compositores y ejecutantes fueron Pedro, José María y José Antonio Gómez, Juan José Arenas y Manuel F. Guadalajara. El gran compositor Ricardo Hahn, discípulo de Massenet y su prodigioso continuador, es venezolano. Es ampliamente conocido en Europa.

En Cumaná hubo también innumerables músicos, entre ellos Rubio, Ramírez, Rojas y Martínez. En los llanos de Apure fué célebre el trovador Antonio Lamas en la época de la independencia, tal como en el Guárico lo fué Juan Falcón, también trovador. En Orituco se señalan como los primeros ejecutantes y compositores de la verdadera música europea por los años de 1840 á 1850, á Brígido Ochoa, Manuel M. Landaeta, Trinidad Gil y Federico Bermúdez. En Lezama, Dionisio Zurita, Soto, Hurtado y Romero. En El Sombrero, en 1870, Severo Guillén, Inciarte y Alvarado. En Ocumare del Tuy, B. Monasterios. En Calabozo, Marcos Torres y sus doce hijos músicos, se mostraban consumados artistas. Vicente Fonseca fué músico de San Carlos, y el doctor Jaime Bosch compuso hermosas piezas en Ciudad de Cura, así como en 1890 Rito Rubín Hernández, muerto en la flor de su edad, lo hacía en Orituco.

En época reciente han cultivado el estilo ligero Pedro Elías Gutiérrez, director actual de la banda marcial de Caracas; Manuel Betancourt, director de la Banda Bolívar; Miguel Ángel Espinel, director de la Escuela de Música y Declamación; Ángel Mottola, César Ramírez, Manuel Jara, Díaz-Peña, Miguel Ángel Granados, Pedro Istúriz, Lagonell, Colón, Queremel-Leáñez, Gil, Germán Lira, Rodríguez-Bruzual, Alva-

rado, Enrique Laya, Razquín, Ramón Moreán, José A. Chávez y otros. De estilo más serio han sido los trabajos de Manuel L. Rodríguez, Andrés Delgado Pardo, Hilario Machado Guerra, Pedro Arcílagos y otros muchos.

Pero indudablemente la generación más reciente de músicos compositores ha operado una vigorosa innovación, y pueden contarse entre los jóvenes, verdaderos valores muy dignos de tomarse en cuenta. Nombraremos de entre ellos á Vicente Emilio Sojo, el mayor del grupo, quien, además de un excelente y original compositor, es un temible crítico. Miguel Ángel Calcaño, ingeniero, compositor y organista, con dotes excepcionales. Juan Bautista Plaza, actual maestro de capilla de la Catedral de Caracas, dotado de una gran facilidad de invención. José Antonio Calcaño-Calcaño, también compositor, pianista y violoncelista, más conocido con el seudónimo de *Juan Sebastián*, con el que se ha hecho respetable en el campo de la crítica; el excelente ejecutante Antonio José Ramos; el formidable barquisimetano Medina, de sonoros éxitos en Italia; Juan Vicente Lecuna, poseedor de sólidos conocimientos; Moisés Moleiro, de gusto selecto; Ascanio Negretti y muchos más que ahora comienzan su formación artística. Cítanse también entre los ejecutantes más conocidos á Silva-Díaz, quien, como Lugo, alcanzó éxito en Europa; Enrique y José Manuel de los Ríos-Rubín, María Irazábal, Elena Soriano, José Ayala-Romero.

Para terminar, daremos una lista de los maestros de Capilla que ha tenido la Catedral de Caracas desde 1671 hasta 1929.

Silvestre Medina Cervantes, presbítero; Gonzalo Cordero, presbítero; Antonio Carreño; fray Nicolás Méndez; José T. Espinosa, presbítero; J. Miguel Téllez; Jacobo Mi anda, presbítero; Juan M. Liendo, presbítero; Alejandro Carreño, L. Rodríguez, Simón Colón, Cayetano Carreño, Juan B. Carreño, Manuel Larrazábal, S. Lozano, José Ángel Montero, Manuel Toledo, Eduardo Richter, Ignacio Bustamante, Pedro Arcílagos, Vicente Emilio Sojo y Juan B. Plaza.

Pintura. La pintura en VENEZUELA fué exclusivamente religiosa y dedicada en sus comienzos al decorado de las iglesias. En el período de la Independencia se señala ya como maestro aprovechado Pedro Lovera, así como Domingo de Tovar. Pedro Lovera hijo y Antonio José Carranza se distinguen más luego; Carmelo Fernández fué de los fundadores del arte en VENEZUELA. Desde 1822 fué protegido de Páez, pasando á Nueva York, donde estudió bajo la dirección del profesor italiano Pinistre; después fué discípulo de Vigneron. Profesor de varios colegios de Caracas y de la Academia Militar, llenó con retratos litográficos de los hombres más notables del país las páginas de la *Historia de Venezuela*, de Baralt; hizo numerosas cartas geográficas, publicó una obrita ilustrada con láminas topográficas y, entre otras cosas, pintó la *Quinta de San Pedro Alejandrino*, donde murió el Libertador, y el *Embarque de los restos de Bolívar en Santa Marta*. Carranza, discípulo de Tovar, y á quien el sabio Cagigal instruyó en el conocimiento de la geometría analítica y descriptiva, el lavado de planos, el colorido de las flores y la acuarela, hubo de acogerse á una plaza de profesor privado por las adversas condiciones de la época que cultivara mejor sus dotes artísticas. En 1840 se creó por la Diputación provincial de Caracas una escuela nacional de dibujo, á cuyo frente fué colocado Carranza, quien estableció luego una sección de pintura al óleo con feliz éxito. Dicha Escuela continuaba los estudios de la antigua Escuela Nocturna servida gratuitamente por el dibujante Joaquín Sosa. Á iniciativa de Carranza se debió en 1854 la creación de un Museo de Pintura nacional y la de becas para estudiantes pobres. No poca parte tomó también en la organización del Instituto de Bellas Artes de Caracas. En ella tuvo el cargo de presidente de la sección de pintura. Entre los discípulos de Carranza se cuentan Méndez, Cruz, Maucó, Ortega, Espinal y Pérez. La obra de Manuel Cruz, inspirada en la escuela italiana, ostenta cuadros tan acabados como *La Fontanna di Papa Julio*, notable por el sentimiento en la composición, la naturalidad de sus *ciociari*, la energía del dibujo y la naturalidad del colorido; *La bajada de los reyes en el pueblo de El Valle; El Deleite; Viajeros; Lavanderas de El Valle; Un lancero venezolano; Una parranda en el campo; Paso del Apure por Páez*, con el cual ganó el premio de un certamen abierto por el Instituto de Bellas Artes en 1878, y *La muerte de Guaicaipuro*. Los hermanos Jerónimo y Celestino Martínez se distinguen también en la pintura venezolana. Celestino fué discípulo de Lovera, viajó por Europa y estudió las escuelas clásicas. Retratista, no dejó, sin embargo, de ensayar con éxito la pintura histórica y de costumbres. Algunas de sus madonas se distinguen por la expresión propia del rubor pudoroso de las vírgenes y la naturalidad de los bambinos iluminados de candor y gracia celestes. Jerónimo ilustró la obra *Los misterios de París* y junto con su hermano Celestino, fundó un taller litográfico en Caracas, después otro en Bogotá y fué catedrático del Colegio Militar de la misma ciudad. Regresó más tarde á VENEZUELA, fundando en Caracas un taller de fotografía. Fué un famoso grabador y se distinguió también en la acuarela. José Ignacio Chaquert, discípulo de Fernández y de Madrazo y la escuela española, se señaló como profesor, retratista y excelente copista de Murillo y Zurbarán. El paisaje comienza en VENEZUELA con Ramón Bolet, entre cuyas obras figuran la *Vista del Anauco* y *El embarque de Colón en Palos*. José Manuel Maucó brilló como pintor de retratos, y Herrera se distinguió en el género alegórico, como lo prueban sus cuadros *La Fe, La Esperanza* y *La Caridad*. Viajó por Europa; copió varios cuadros del Luxemburgo y expuso sus obras en el Palacio de la Industria de París en 1878 y más tarde en Roma. Además de los tres cuadros ya nombrados dejó *La Asunción, La Inmaculada Concepción* y el *Bautizo del Salvador*, muy elogiados por la crítica. José Antonio Salas fué fotógrafo de mérito y pintor inspirado en los clásicos, y Néstor Hernández, discípulo de Carranza, pintó algunos cuadros excelentes, como el llamado *La despedida de un recluta*. Pedro Emilio Rodríguez Flegel introdujo el impresionismo á la francesa, y Manuel Otero, Pedro J. Jáuregui y Francisco Inciarte han cultivado con éxito el género decorativo. Juan Fernández, de La Victoria y Guillermo Gil fueron paisajistas apreciables; también Solórzano obtuvo éxito con algunos paisajes al óleo. Pero los pintores venezolanos que alcanzaron fama verdadera y eterna llamáronse Tovar y Tovar, Michelena, Rojas, Herrera-Toro, Maury, Rivero-Sanabria. Martín Tovar y Tovar se educó en la escuela francesa como discípulo de León Cogniet, fundiéndola con las enseñanzas que también recibió del español Madrazo. Así como propia es franca la manera de Tovar y Tovar: su colorido, sin ser fuerte, es brillante, natural y pastoso; sus localidades, harmoniosas; su dibujo, firme y correcto; la semejanza de sus modelos, perfecta; la difícil fundición de las tintas de la encarnación, muy señaladamente de los morenos, sin embadurnar el colorido, es jugosa y de una admirable transparencia. Trata lo grandioso con majestad, y así los personajes como los objetos, árboles, luces, cielo, armas, caballos, combatientes y accesorios, todo vive, todo ofrece una ilusión que domina y seduce con la realidad. Sus cuadros históricos son acabados. Entre ellos figuran *Firma del acta de la Independencia; La batalla de Carabobo*, grandioso *plafond* del Capitolio Nacional, y *La batalla de Ayacucho*. Suyos son también muchos de los retratos de los héroes venezolanos que adornan los salones del mismo Capitolio

y del ministerio de Relaciones Exteriores. Arturo Michelena es un dibujante sin precedentes y maneja los efectos de luz con prodigio. Sus cuadros obtienen sonados triunfos en París, entre ellos, *El niño enfermo; Una visita electoral; El candidato; El granizo; Carlota Corday; La vara rota*, y *Vuelvan Caras!* Su cuadro célebre es *Pentesilea ó la Batalla de las Amazonas*, propiedad del ministerio de Relaciones exteriores. Dejó otros muchos, entre los cuales se citan *La Cena, Miranda en la Carraca, Bolívar*, y *Retrato de Sucre*. Entre los pintores de VENEZUELA destácase, eminente y lúcido, un artista extraordinario, lleno de originalidad, de fuerza y de brillo, cuya memoria ha permanecido apagada durante años y parece despertar ahora á la vida de la gloria con esplendor irresistible. Como aquellos cantores condenados á la miseria, á la incomprensión de los coetáneos y á la angustia propia, que se conocen con el nombre de *poetas malditos*, tribu desesperada y melancólica que no encontró justicia ni amparo ni fraternidad sobre la tierra, que legan á la posteridad el remordimiento de no haberlos conocido, así pasó Cristóbal Rojas por el mundo, dejándonos pedazos de su espíritu maravilloso en esos lienzos que ahora comenzamos á ver con sorpresa y delicia, y al mismo tiempo con la vaga desazón de haber tenido de huésped, sin conocerlo, á un pintor agraciado con el don del espíritu. Dado por completo á su arte, encontró en el mismo el premio de su labor; fuerza sólo concedida á los artistas de nacimiento; y la visión del Purgatorio ardiendo, sombrío y siniestro, en el fondo luminoso de la nave de San Francisco, acompañó sin duda su última cavilación de moribundo, dorándole la obscuridad y zozobra de la agonía con aquella claridad de alba y de promesa con que brilla el lucero de la redención sobre la angustia de los pecadores. Su gran cuadro ejerce una influencia tan imperiosa, que es difícil deshacerse del mal hechizo y rehacer la imagen del pintor en su cabalidad múltiple y espléndida. En general, el público se detiene en *El Purgatorio* y no tiene curiosidad ni interés por escudriñar el resto de la obra de Rojas, toda ella, sin embargo, tan harmoniosa, fresca y fuerte. Gran parte de sus cuadros se quedaron en París, en poder de la señora que fué compañera abnegada del artista. Pero en VENEZUELA están los mejores y más afamados. El Museo Nacional de Artes Plásticas posee algunos de ellos y en manos de particulares andan otros. Un cuadro casi desconocido de Rojas es el llamado *Orfandad*, en concepto de algunos entendidos su obra maestra y acaso la obra maestra de la pintura venezolana. Es difícil encontrar en toda la obra de Rojas mayor seguridad, firmeza y sentimiento que en este cuadro, todo sobriedad pura y emoción intensa. El cuadro *La taberna* está en el ministerio de Relaciones exteriores, y es una composición llena de vivacidad y de fuerza y único cuadro en que Rojas se permite algún rasgo ameno, en medio de cierto malestar sordo desparramado por la tela. *La Miseria* es un cuadro que á primera vista choca y desagrada por su crudo realismo, pero que contiene en su ámbito desolado un agrio fermento de conmiseración inquietadora y patética. El cuadro *Beatriz andando por la senda de los lirios*, también en el ministerio del Exterior, es otra obra maravillosa de este magno artista. La cabalidad de sus dotes, su técnica poderosa y nimia y principalmente aquella inspiración inagotable y abarcadora que lo levanta por encima de los artificios y las convenciones, dipútanlo como el pintor venezolano por excelencia. Antonio Herrera-Toro, un gran dibujante y un gran colorista, pinta cuadros tan acabados como *La Caridad* y *La gota de rocío;* Emilio J. Mauri sobresale como retratista, y Rivero-Sanabria muestra dotes verdaderamente eminentes. Julio S. Michelena deja una *Samaritana* y una *Concepción* de mucho gusto artístico, y Nicanor Mejía y Carlos Martel ejecutan algunos trabajos meritorios;

Venezuela. — Cuadro de La batalla de Carabobo, por Tovar y Tovar (Salón Elíptico, Caracas)

Emilio Boggio, compañero del francés Claude Monet, es un impresionista sobresaliente. Disuelve los medios tonos y multiplica los elementos; emplea, además, toda una sinfonía de manchas de color, y con esta brillante orquesta entona un inagotable himno de alabanza al Sol. Después de Michelena, Rojas, Tovar y Tovar y Rivero-Sanabria, pintores académicos, surge una generación que podríamos llamar de transición, puesto que de entonces arranca el movimiento modernista en VENEZUELA. Sobresale como gran dibujante y colorista Tito Salas, poseído por un espíritu ciertamente iluminado. Estudió en París y viajó largamente por Europa, obteniendo sonados triunfos en varias exposiciones. *Baile en Bretaña* se llama uno de sus primeros cuadros, de bastante mérito. Más tarde ha cultivado la pintura histórica con éxito excelente; su *Tríptico*, existente en el Capitolio Nacional de Caracas, le consagró como un elegido por el Arte, y los muchos cuadros que ha pintado para la casa del Libertador, entre ellos *El matrimonio de Bolívar, La toma de las Flecheras, El éxodo* y la *Batalla de Araure*, han crecido su fama justamente. Otro de sus cuadros, el llamado *Un milagro en España*, es considerado como una joya inapreciable. José María Vera-León ha sido otro pintor de mérito, buen retratista y excelente dibujante. Pedro Zerpa y Cirilo Almeida Crespo han tenido merecidos éxitos en distintas ocasiones, y Carlos Otero, con claridad de observación, sensibilidad de colores y realidad de conceptos, ha ejecutado trabajos de verdadero halago para el sentimiento artístico patrio, llevándose la palma en unas cuantas exposiciones parisienses. Pablo W. Hernández hizo excelentes retratos y copias de cuadros célebres y cooperó largamente hasta su muerte, acaecida hace poco, en la ilustración de libros y revistas venezolanas. El maracaibero Puchi Fonseca trabaja con ardor y enciende con bellos colores las aguas del Lago de Maracaibo en *Un crepúsculo* y muchos otros lienzos dignos de mejor fama. Abdón Pinto hizo prodigios con su paleta rara, apenas ensayada cuando una violenta enfermedad lo llevó á la tumba.

Hoy todas las tendencias se encuentran representadas en la pintura venezolana, y si es cierto que han aparecido, como en todas partes, las exageraciones desen-

frenadas y ruidosas de las extravagancias y los dengues parisienses de ayer, oponiéndose á la belleza el llamado flujo lírico, la intuición pura, la expresión fulgurante y el inarticulado suspiro del alma sin preocuparse nada del espectador, la pintura venezolana de la actualidad es sólida, libre, consciente, racional y enrumbada con seguro tino hacia una emoción verdadera y eterna. Como ejemplos de pintores jóvenes, ya aclamados algunos por sus magníficas producciones, cítanse á Antonio Edmundo Monsanto, gran crítico, dibujo meritorio, luz sensual; Federico Brandt, cuyos lienzos aparecen como lo más sólido y lo más bello de la pintura venezolana moderna; Manuel Cabré, Luis López-Méndez y Alberto Egea López, con tonos de patricia riqueza y dibujo valiente, y con halagadores triunfos en sus respectivas exposiciones; Antonio Alcántara y Rafael Monasterios, cuya pintura se fija en la memoria con un prolongado poder; Rafael Römer, conmovedor y expresivo, de porvenir seguro; Pedro González y Raúl son movidos, hábiles dibujantes; Julia Brandt, niñita de catorce años, se revela de un gusto exquisito; Pedro Centeno Vallenilla hace un *San Sebastián* muy elogiado y toma en Roma lecciones de maestros distinguidos; Marcos Castillo y Armando Reverón, Alfonso Báez Seijas, Raúl Moleiro, Manuel García y Pedro Buznego Martínez, hijo, ya gozan de una reputación bien apreciable. La señorita Graciela Niño Pasiós, con una brillante imaginación y una gracia sugestiva, dibuja seres sobre los cuales irradia en la sombra una luz espiritual. Entre los dibujantes, especialmente para revistas, libros y periódicos, debe citarse en primer término á Leoncio Martínez *(Leo)*, también poeta y periodista, cuyos trabajos han sido acogidos con singular aprecio en toda la República y en muchas otras regiones de América y Europa. Tiene Martínez un vivo genio para la caricatura y una habilidad tan excepcional, que puede compararse con los mejores cultivadores del género, sin desmerecer, tanto de América como de España. Raimundo Martínez-Centeno *(Ray-Mar)* y Alfonso Larrain *(Alfa)* demuestran sólidos conocimientos de la materia, y Rivero, ya bastante célebre aun fuera del país, y Paco Betancourt *(Pako)* obtienen á diario mayor fama. La señorita Nina Crespo ha hecho muchas caricaturas de excelente gusto y gracia, y doña Conchita Méndez *(Cony)* demuestra que le sobra talento para el arte. Con placer anotamos los nombres de todos estos jóvenes, continuadores de la tradición brillante de la pintura patria, y estamos seguros de que la naturaleza misma de su obra, tan humana y tan espiritual á la vez, les conquistará cada día nuevos admiradores, teniendo de parte de ellos, en cada generación, á los técnicos más refinados y á los seres más sensibles.

Escultura. La escultura venezolana comienza con Manuel González, dotado de grandes cualidades naturales. Sus obras revelan inspiración y fuerza, pero son escasas por la temprana edad de su fallecimiento. La Academia de Escultura figuró, como la de Pintura y Música, en el Instituto de Bellas Artes. Hoy, como ya se ha dicho, este Instituto aparece dividido en dos Academias, la una de Música y Declamación y la otra de Artes Plásticas, esto es, Pintura y Escultura. Rafael de la Cova se distingue luego como escultor de mérito y ejecuta algunas obras muy elogiadas por la crítica, entre ellas dos estatuas de *Bolívar*, una ecuestre y otra pedestre, ambas fundidas en bronce; el monumento á *Ricaurte y Girardot* y un *Miranda*. Eloy Palacios, elogiado en Munich, aparece como un escultor verdaderamente inspirado. Muchas de las estatuas de los próceres de VENEZUELA que adornan las plazas de Caracas y otras ciudades del país son obras suyas, tales como el *José Félix Ribas*, de la Victoria, y el *Vargas*, en mármol blanco de las canteras de Galipán (cercanías de Caracas), que está en el Hospital Vargas de dicha ciudad. La *India desnuda* que engalana el paseo del Paraíso en Caracas es también obra de Eloy Palacios. Toda ella está como recogida en un arrobamiento de belleza. En el torso, fuerte y delicado á un tiempo mismo, con granazón pomposa de los senos, capaces de amamantar semidioses y héroes, se siente circular la vida. Hay un *Bolívar* y un *Sucre* de Palacios bastante apreciables. Pérez Mujica también trabajó con ardor en pro del arte escultórico en VENEZUELA. Muchas de sus estatuas aparecen en lugares públicos de ciudades venezolanas. Su esposa, una señora polaca, también ha ejecutado algunos trabajos estimables. El orituqueño general E. Rubín-Hernández, aunque dedicado á otras labores, mostró sincero amor por la escultura y realizó algunos trabajos religiosos y patrióticos admirables, citándose de ellos como más notables un *San Gabriel*, para la ciudad de Zaragoza, en el rostro del cual hay como el ensimismamiento de evocaciones remotas. Habla de los cánones clásicos con palabras nuevas y criterios inéditos. El mundo antiguo se adivina latente en esa gracia dulce de la actitud. *Santa Eduvigis* es otra obra de este escultor. En ella el sentimiento cristiano se tiende, como una atmósfera de castidad, de sacrificio y de confianza en las promesas eternas, sobre tanta fecunda paganía. *José Félix Ribas*, para Tucupido; *Francisco Carbajal*, para Arragua de Barcelona, y el *Padre Guasco*, para Valle de la Pascua, son otras de sus obras. Cruz Alvarez-García es un escultor bien inspirado. Trabaja con afán y fe y mucho espera el arte venezolano de su talento y su constancia. Pedro M. Basalo, actual director de la Academia de Artes Plásticas, ha ejecutado algunos trabajos meritorios, entre ellos un *Sucre*, no siendo su obra mejor, sino un busto de la *República*, testa viril, enérgica, con todo el elocuente orgullo de la firmeza inquebrantable. En esta cabeza, de bellos y nobles rasgos, de labios rectos, sobre los cuales cae, perpendicular, la nariz, se ofrece un espectáculo admirable de audacia, energía é inteligencia. Marco Tulio Quiñones ha hecho, entre otros trabajos, uno llamado *La Idea*, de bastante mérito, y Nicolás Pimentel y Carlos Lugo Escobar son jóvenes de los cuales se espera una labor intensa y hermosa.

Arquitectura. Durante la época colonial la arquitectura en VENEZUELA aparece bajo el estilo plateresco-barroco y el llamado jesuítico. Innumerables edificios se levantan entonces en todo el país, casi todos destinados al culto religioso, muchos de los cuales subsisten aun sin modificación, como son la *Catedral de Caracas*, uno de los templos de peor gusto que pudo hacerse; la *Iglesia de Altagracia*, la *Iglesia de San Francisco*, reformada mucho después; la *Catedral de Coro*, la *Iglesia de Santa Rosalía*, en Caracas, etc. Las casas de habitación y algunas destinadas á los servicios públicos presentan líneas elegantes y majestuosas. Los arquitectos de la República que comenzaron á dar muestras de más amplios conocimientos en construcción aparecen en la tercera mitad del siglo XIX. Luciano Urdaneta y Roberto García construyen el *Capitolio Nacional*, de estilo clásico; Hurtado Manrique, la *Iglesia de Santa Teresa*, el templo más hermoso que tiene Caracas; Jesús Muñoz-Tebar levanta el *Teatro Municipal*. Luego surgen otros cuantos edificios importantes, como el *Teatro Caracas*, destruído no hace mucho por un incendio; la *Quinta las Acacias*, de los señores Boulton; el *Teatro Nacional*, y otros más. La *Santa Capilla*, tosco edificio colonial, sufre reformas por Hurtado Manrique y más tarde por Castillo, quien la transforma en el elegante templo gótico que es hoy, y Antonio Malaussena y Alejandro Chataing se destacan como consumados artistas. El último, fallecido en 1928, deja numerosas construcciones particulares: el *Paraíso*, paseo de Caracas, y levanta el *Hotel Miramar* en Macuto, obra hermosa y elegante. Ricardo Razzetti edificó el *Club Paraíso*, y otros muchos, especialmente los jóvenes, comienzan á sobresalir como seguros continua-

dores de una tradición gloriosa en el arte arquitectónico venezolano.

Bibliografía

Obras oficiales. Anuario Estadístico de Venezuela (Caracas); *Boletín de Estadística de los Estados Unidos de Venezuela* (mensual); *Sinopsis de Estadística General; Indicador de Caracas y de la República* (Caracas, primer año, 1919-20); *El Libro Amarillo de los Estados Unidos de Venezuela* (Caracas, 1924); N. Veloz Goitica, edición oficial del ministerio de Fomento, *Venezuela, 1924. Reseña geográfica*, etc. (Caracas, 1924), y *Venezuela. Esbozo geográfico*, etc. (editado para la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas, Caracas, 1905); *El Libro Nacional de los Venezolanos* (Caracas, 1911); *Boletín Comercial é Industrial* (publicado por el ministerio de Relaciones exteriores); *Venezuela Comercial* (revista mensual publicada por el consulado general de VENEZUELA en Barcelona); *Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Venezuela; Gaceta Oficial* (Caracas).

Obras no oficiales. P. José Gumilla, *Historia natural, civil y geográfica del Orinoco;* fray Antonio Caulín, *Historia corográfica, natural y evangélica de la Nueva Andalucía, provincias de Cumaná, Guayana y vertientes del río Orinoco* (Madrid, 1779); F. Depons, *Voyage à la partie orientale de la Terre Ferme, 1801-1804* (París, 1806); A. de Humboldt, *Voyage aux régions équinoxiales du Nouveau Continent, 1799-1804* (8 vol., París, 1816-1822; en inglés, Londres, 1900); De Navarrete, *Relación de los cuatro viajes emprendidos por Cristóbal Colón, 1492-1504;* A. Codazzi, *Resumen de la Geografía de Venezuela* (París, 1841), y *Geografía statistica di Venezuela* (Florencia, 1861); Roberto Schomburgk, *Reisen in Guiana und am Orinoko* (Leipzig, 1841); D'Avezac, *Les voyages d'Améric Vespuce* (París, 1858); D. Ramón Páez, *Wild Scenes in South America, or Life in the Llanos of Venezuela* (Nueva York, 1863); Baralt y Urbaneja, *Historia de Venezuela, 1498-1831* (Caracas, 1865); F. Michelena y Rojas, *Exploración oficial desde el Norte de la América del Sur, siempre por ríos... bajada del Amazonas hasta el Atlántico, 1855-1859* (Bruselas, 1867); Miguel Tejera, *Venezuela pintoresca é ilustrada* (París, 1875-77), y *Compendio de la historia de Venezuela* (1875); C. D. Dance, *Recollections of Four Years in Venezuela* (Londres. 1876, con carta é ilustraciones); V. Marcano, *La République de Venezuela à l'Exposition Universelle de 1878 à Paris. Notice statistique* (París); Spence, *The Land of Bolivar* (Londres, 1878); Arístides Rojas, *Estudios indígenas. Contribuciones á la historia antigua de Venezuela* (Caracas, 1877); Carlos Sachs, *Aus den Llanos* (Leipzig, 1879); doctor Villavicencio, *La República de Venezuela desde el punto de vista de la Geografía y Topografía médicas y de la Demografía* (Caracas, 1880); Outry, *Le Venezuela* (París, 1880); doctor Julio Crévaux, *Voyages dans l'Amérique du Sud, 1880-1881* (París, 1883); Jenny de Tallenay, *Souvenirs du Venezuela* (París, 1884); A. Ernest, *La Exposición Nacional de Venezuela en 1883* (Caracas, 1884); doctor W. Sievers, *Reiseberícht aus Venezuela, 1885-1886,* en *Mitheil.* de la Sociedad de Geografía de Hamburgo (1885-1886), y *Venezuela* (Hamburgo, 1888, con mapa); Orviedo y Bauer, *Historia de la conquista y población de la provincia de Venezuela* (2 vol., 1885); C. F. Beck, *Les États-Unis de Venezuela; situation politique, industrielle, commerciale et financière* (París, 1886); Hermann Karsten, *Geología de la antigua Colombia bolivaresa; Venezuela, Nueva Granada y Ecuador* (Berlín, 1886, con plano y carta geológica); W. Greville Wears, *The Prospects of Gold Mining in Venezuela* (Londres, 1888); Francisco González Guinán, *Historia Contemporánea de Venezuela,* obra magna y bien documentada en 15 tomos (Caracas, 1909-25); Gonzalo Picón-Febrés, *La Literatura Venezolana en el siglo diez y nueve* (Caracas, 1906); Alfredo Jahn, *Esbozo de las formaciones geológicas de Venezuela* (Caracas, 1921); Humbert, *Les origines vénézueliennes. Essai sur la colonisation espagnole du Venezuela* (1907); Lisandro Alvarado, *Historia de la Revolución Federal en Venezuela* (Caracas, 1909); Th. Koch-Grünberg, *Vom Roroima zum Orinoco,* en *Mitteilungen der Geog. Gesellschaft* (t. XII, Munich, 1907); J. Marcano, *Ethnologie Précolombienne du Venezuela* (París, 1899); Dalton, *Venezuela* (Londres, 1912); *División político-territorial de la República* (Caracas, 1912); F. Guevara Rojas, *El nuevo régimen de la instrucción en Venezuela* (1915); *Itinerarios de Venezuela* (1914); *Proceedings of the first Panamerican Financial Conference* (Wáshington, 1915); Socorro y Santiago González Guinán, *Historia de Venezuela para niños* (Valencia de Venezuela, 1883); doctor Ángel César Rivas, *Orígenes de la Independencia de Venezuela* (Caracas, 1909); Máximo Soto Hall, *Venezuela. Ensayo de Papel-Moneda en 1811,* etc. (Nueva York, 1921); Felipe Tejera, *Manual de Historia de Venezuela* (Caracas, 1913); Francisco González Guinán, *Historia del Gobierno de la Aclamación* (Caracas, 1899), y *Hallazgo del Acta Solemne de Independencia de Venezuela,* etc. (Valencia de Venezuela, 1908); Level de Goda, *En defensa de la Historia Contemporánea de Venezuela Política y Militar* (Barcelona, 1894); J. G. Fortoul, *Historia Constitucional de Venezuela* (Berlín, 1907); M. Landaeta Rosales, *Gran Recopilación Geográfica, Estadística é Histórica de Venezuela* (1889); P. L. Bell, *Venezuela* (Wáshington, 1922); coronel Arturo Santana, *La campaña de Carabobo* (Caracas, 1921); Hiram Bingham, *The Journal of an Expedition across Venezuela and Colombia, 1906-07* (New Haven, 1909); J. Orsi de Mombello, *Venezuela y sus riquezas* (Caracas, 1890); G. M. Pacanius, *Jurisprudencia y crítica de la doctrina de la Casación Venezolana* (Caracas, 1925); F. Pimentel y Roth, *Resumen cronológico de las Leyes y Decretos del Crédito Público de Venezuela, desde el año 1826 hasta el de 1872-1873;* W. L. Scruggs, *The Colombian and Venezuelan Republics* (Boston, 1905); O. Burger, *Venezuela* (Leipzig, 1922); W. Sievers, *Venezuela* (Hamburgo, 1921); Juan Jones Parra, *Geografía de Venezuela* (Caracas, 1929); Doctor Carlos Alamo Ibarra, *Nuestras fronteras occidentales* (Caracas, 1927); J. A. Cova, *Resumen de la Historia de Venezuela* (Caracas, 1928); Adolfo Ernst, *Estudios sobre la flora y fauna de Venezuela* (Caracas, 1877); Ricardo Spruce, *Notes of a botanist on the Amazons and the Andes* (Londres, 1908); G. K. Cherrie, *A contribution to the Ornithology of the Orinoco region* (Brooklyn, 1916); H. Pittier, *Esbozo de las formaciones vegetales de Venezuela* (Caracas, 1920); *Exploraciones botánicas y otras en la cuenca de Maracaibo* (Caracas, 1923); *Las plantas usuales de Venezuela* (Caracas, 1926); *Árboles y arbustos del orden de las leguminosas* (Caracas, 1927-28); Alfredo Jahn, *Los aborígenes del occidente de Venezuela* (con un mapa y 38 planchas, Caracas, 1927); R. A. Liddle, *The Geology of Venezuela, with maps and illustrations* (Texas, 1928).

Además, algunos importantes datos de este artículo están tomados de los estudios del ilustrado alto funcionario venezolano E. Rubín Zamora, á quien se debe también el haberlo completado en varias de sus secciones.

Mapas. A. Codazzi, *Atlas físico y político de la República de Venezuela* (Caracas, 1840); *Carte des côtes de Venezuela,* núm. 3,001 del *Dépôt de la Marine* (París), corregido en 1873; Miguel Tejera, *Mapa de los Estados Unidos de Venezuela, según el general Agustín Codazzi* (cuatro hojas á la escala de 1 : 200000, París, 1876); *Mapa físico y político de los Estados Unidos de Venezuela,* á la escala de 1 : 5800000, con estadísticas (Caracas, 1884); J. Viso, *Mapas para servir al estudio de la frontera entre Venezuela y Colombia,* cinco

hojas (1884); W. Sievers, *Original Routenkarter der Venezolanischen Cordillere*, á la escala de 1 : 1000000 (Hamburgo, 1887); Bianconi y Broc, *États-Unis de Venezuela*, á la escala de 1 : 3400000 (París, 1888); *Linea de demarcación entre las Repúblicas de Venezuela y Colombia según el laudo arbitral del 16 de Marzo de 1891*, á la escala de 1 : 2500000; *Venezuela; ports et mouillages* (París, 1892); H. Pittier, *Mapa ecológico de Venezuela*, á la escala de 1 : 2000000 (1920); A. Jahn, *Mapa geológico de Venezuela según sus propias observaciones, las de Humboldt*, etc., á la escala de 1 : 2000000 (1921). En vista de que las mejores cartas del litoral de VENEZUELA, actualmente existentes, contienen algunos errores é inexactitudes, los Estados Unidos, con la cooperación del Gobierno de la República venezolana, han enviado á aquellos parajes una misión hidrográfica con el fin de levantar nuevos mapas de la costa.

VENEZUELA. *Geog.* Cañada del Uruguay, en el dep. de Colonia. Tributa en el arr. de las Vacas, marg. izquierda.

VENEZUELA. *Geog.* Una de las secciones del 3.er territorio de la ex colonia del Río Novo, en el Est. de Espíritu Santo (Brasil).

VENGA. f. ant. VENGANZA.

VENGABLE. adj. Que puede ó debe ser vengado.

VENGADA. f. ant. VENGANZA. || CASTIGO.

VENGADOR, RA. (Etim. — Del lat. *vindicator, -oris.*) adj. Que venga ó se venga. Ú. t. c. s.

VENGAINJURIAS. (Etim. — De *vengar* é *injuria.*) m. *Grm.* FISCAL (5.ª acep.).

VENGANÁVER. *Geog.* Ald. de la República Dominicana, dist. de Barahona, mun. de Duverge.

VENGANCIA. f. ant. VENGANZA.

VENGANZA. F. **Vengeance.** — It. **Vendetta.** — In. **Revenge, vengeance.** — A. **Rache, Rachsucht.** — P. **Vingança.** — C. **Venjansa.** — E. **Vengo.** (Etim. — De *vengar.*) f. Satisfacción que se toma del agravio ó daño recibidos. || desus. Castigo, pena.

VENGANZA. *Etnogr.* La falta de organización de la administración de justicia en los pueblos de civilización inferior fué muchas veces causa de que se ejerciera la venganza como única manera de tener enfrenadas las concupiscencias, y en algunos de dichos pueblos el sentimiento de la venganza ha arraigado al extremo de que algunos la consideran un deber sagrado. Así, entre los australianos es un deber ineludible «vengar la muerte de un pariente muy próximo, y el que debiendo vengarla no lo hace incurre en el desprecio común y se burlan de él las mujeres y los viejos, y si el que deja de tomar venganza es soltero, ninguna muchacha consiente en hablarle, y si casado, le abandonan sus mujeres» (Aranzadi, *Etnología*, Madrid, 1899). Mucho han discurrido los moralistas acerca del sentimiento de la venganza. T. Ribot, al tratar de la cólera en *Psicología de los sentimientos* (traducción, Madrid, 1900, págs. 287 y siguientes), señala á ésta tres períodos de evolución que se pueden aplicar al sentimiento de la venganza, que es, á menudo, una consecuencia de la cólera: la forma animal ó la agresión real; la forma afectiva propiamente dicha, ó de la agresión simulada, y la forma intelectualizada ó de agresión diferida. De esta tercera forma, que dicho autor califica muy ingeniosamente diciendo que es la forma civilizada de la cólera, son representantes el odio, la envidia, el resentimiento, el rencor, etc. E. Westermarck, en *The origin and development of the moral ideas* (Londres, 1912, vol. I, págs. 22 y siguientes), compara la venganza con el resentimiento y la cólera, diciendo que la venganza es una forma más deliberada de resentimiento no moral, en el que la reacción hostil está más ó menos restringida por la razón y el cálculo. Pero el que con más detención ha estudiado el sentimiento de la venganza es Steinmetz, en su excelente obra *Ethnologische Studien zur ersten Entwicklung der Strafe* (Leipzig, 1894). Según él, la venganza radica esencialmente en el sentimiento de la fuerza y la superioridad; surge consiguientemente de la experiencia del daño recibido, y su objetivo es la exaltación del amor propio que ha sido menospreciado y agraviado por la injuria sufrida. Este objetivo se logra de la mejor manera cuando la venganza se ejerce directamente contra el agresor mismo, pero para ello no es esencial que tome una dirección determinada, ya que *per se* y originariamente carece de dirección. La primera etapa de la venganza cree Steinmetz que se caracterizó por una total ó casi total ausencia de discernimiento *(discriminación);* el objetivo del ofendido era sencillamente exaltar su amor propio injuriado, infligiendo el castigo sobre el primero que se presentaba, y cumplía su salvaje deseo sin reflexionar en si su víctima era culpable ó inocente; en la segunda etapa, ya se dió un paso hacia el discernimiento: se buscaba como víctima al más próximo causante del daño, aun en casos de muerte natural, que el hombre primitivo atribuye generalmente á la malevolencia de algún enemigo perito en la magia, y aunque en tales casos es muy dudoso que el desgraciado que era objeto de la venganza fuese tenido por verdadero autor del hecho que se le imputaba, sin embargo, se sentía la necesidad de escoger á alguien como objeto de venganza, y la pasión, que antes careciera de dirección, la iba adquiriendo gradualmente. Steinmetz cree que la *vis agens* en este proceso de evolución fué el desarrollo intelectual del género humano, en virtud del cual se fué comprendiendo que el mejor medio para restringir las malas acciones era el castigo. En apoyo de esta tesis se presentan los casos siguientes: Los indios tupis devoran, por espíritu de venganza, el insecto, gusano ó sabandija que les ha mordido ó picado, y al tropezar contra una piedra ú otro obstáculo, se ensañan con él mordiéndolo ó destruyéndolo como pueden. Los dacotas se vengan del robo robando al ladrón ó á otra persona cualquiera. Entre los chatralis del Pamir, cuando el perro del vecino se come un pedazo de carne de la choza de otro, el perjudicado, en un acceso de cólera, da muerte no sólo al perro voraz que le privó de aquel sustento, sino que además apalea al suyo propio. En Nueva Guinea, los portadores de malas nuevas son á menudo golpeados en la cabeza, al primer estallido de indignación producido por las mismas. Unos indígenas de Motu, en ocasión en que salvaron á unos náufragos llevándolos sanos y salvos á Port Moresby, fueron atacados por los paisanos y amigos de éstos, alegando que en el caso de morir una persona herida por un rayo, su espíritu andaba errante por el lugar donde había perecido el cuerpo, y no hallaba reposo hasta que otra persona caía herida también por un rayo. Entre los indios loucheux, al dar sepultura á un difunto, es costumbre que los parientes le desgarren las carnes, y á veces, «con objeto de tomar venganza del destino», apuñalan á cualquier infeliz y desamparado que vive con ellos. Los navajos, cuanto contraen celos de sus mujeres, no tienen empacho en desfogar su mal humor sobre el primero que encuentran en su camino. De los esquimales se refiere que á menudo, tras de una grave epidemia, daban muerte á los blancos que se atrevían á internarse en su territorio. En ciertas tribus australianas, si un niño pequeño se lastima jugando ó de otra manera, el padre acomete á los inocentes vecinos, creyendo que al hacerles daño distribuye la pena y sufrimiento del perjudicado.

El autor citado pasa luego á estudiar esta cuestión en el terreno histórico, y como quiera que del hombre primitivo no poseemos datos con que se pueda comprobar aquel estado de falta de dirección en la venganza (primera etapa del desarrollo), discurre sobre

el modo de obrar de los pueblos que por su atraso en materia de civilización se acercan más á los primitivos, y hace un curioso recuento de los actos de venganza que él califica de supervivencias, citando, con el título de «venganza totalmente desprovista de dirección», los siguientes casos: Un indio de la tribu de los omaha, que había sido brutalmente arrojado de un establecimiento comercial con prohibición absoluta de volver á entrar en él, declaró en su arrebato de cólera que se vengaría de tamaña injuria, y buscando algún objeto que destruir, se encontró con una piara á la que dió muerte. En dicha tribu era creencia general que los habitantes de Port Moresby sufrían la pérdida de sus barcos y no podían tolerar que los de Motu fuesen felices en tanto que ellos sufrían esta desgracia. De Nueva Guinea se refiere que un hombre dió muerte á varias personas por haberle salido fallidos sus planes y haber perdido sus bienes. De los maorís se dice que á menudo los amigos del asesinado dan muerte al primero que hallan á su paso, ya sea amigo, ya enemigo. En el mismo pueblo, los caciques ó jefes que han experimentado algún quebranto, acostumbran despojar á sus súbditos de sus propiedades, con objeto de indemnizarse. Cuando se infiere algún daño físico á un hijo de padre maorí, sus parientes maternos, á los que se considera que pertenece la tribu, proceden al saqueo de la casa ó granja del padre. En algunos lugares de Daguestán, cuando se desconoce la causa de la muerte de una persona, los parientes del difunto escogen al a'bur un tercero diciendo que él es el causante de ella y vengan la muerte del primero dándosela á éste.

El mismo autor, en su obra citada, refiere ciertas noticias según las cuales hay algunas tribus australianas en las que los familiares de la persona que muere vengan su muerte matando á un hombre inocente; pero en estos casos la muerte vengada, que en nuestro modo de hablar es natural, no lo es en la creencia de los incivilizados, sino causada por artes mágicas, y en este supuesto (dice Westermarck, lug. cit.) ya no es tan indiferenciada como parece suponer Steinmetz. En la tribu Wellington, según se deduce de un dato que el mismo Steinmetz cita, es la vida del mago la que se toma como objeto de satisfacción y venganza. En la Nueva Gales del Sur, después de fallecida una persona, sus parientes y familiares le preguntan la causa de su muerte y luego van directamente á la venganza, cuando creen haber recibido indicaciones seguras sobre el causante de la muerte. Entre los indígenas de la Australia Central sucede no pocas veces que el moribundo dice al oído al *railchawa* (médico ó curandero) el nombre del individuo cuya magia le causa la muerte; pero si esto no sucede, no hay dificultad en determinar por algún otro sistema la parte causante de la muerte; pero hasta que el médico no ha revelado el nombre del culpable no decide el consejo de los ancianos si hay que proceder ó no á la venganza. Entre los indígenas de la Australia Occidental, los sobrevivientes se afanan por descubrir al mago que suponen haber causado la muerte de su hermano.

De otros pueblos de civilización atrasada se conocen varios procedimientos de venganza. En Australia, al morir una persona de muerte natural, sus familiares buscan, por medio de la adivinación, al hechicero que fué causa de su muerte (en aquel país atribuyen todos los infortunios á la funesta intervención de la magia), y el vengador, al hallarle, ó creer que ha dado con él, le mata; luego hay el desquite por la parte contraria, y se establece una contienda que dura muchas generaciones. Entre los iroqueses, los paisanos ó colegas del matador hacían intentos de conciliación por medio de presentes y, de no ser éstos aceptados, nombraba la gente del muerto al vengador encargado de restablecer el equilibrio con la muerte del asesino. Esta situación, que naturalmente se plantea en varios pueblos, la remedió el de Israel estableciendo las ciudades de refugio y distinguiendo entre el homicida moralmente inocente y el asesino que delinque con premeditación. Los árabes, con análogo objeto que los hebreos, aceptaron el pago de la sangre con dinero, y cosa análoga representa el *Wehrgeld* de los teutones. V. *Venganza de la sangre* ó *Venganza privada* en el artículo VENGANZA. *Hist. del Der. pen.*

En algunos pueblos, cuando el asesino es de otra tribu ó clase, se reúne en consejo la comunidad injuriada ó perjudicada, como sucede en el interior del Brasil, y casi siempre acuerda la guerra, si se atreve; sale en seguida una patrulla de guerreros, compuesta de los parientes más allegados de la víctima, con sus cuerpos pintados de manchas negras, en señal de su calidad de vengadores, y tras de ellos el grueso de las fuerzas atacantes. Entre las tribus vecinas comienza generalmente la guerra por alguna ofensa ó agravio, matan luego á alguno de la tribu, y la venganza de su muerte se convierte en agravio colectivo, que ha de vengarse con sangre y en guerra de tribu, siempre dispuesta á transmitirse de generación en generación.

R. y C. Kearton aseguran haber visto en Saint-Kilda (Escocia) que cuando dos aves quedan prendidas en lazos á muy poca distancia una de otra, se atacan, sin duda echándose mutuamente la culpa de su desgracia; al menos, ya que ellas no lo cuentan, lo supondremos por el modo de razonar en caso semejante muchos individuos de la especie animal racional. La ira hay que descargarla como sea, y se descarga contra lo que más cerca se tiene, al extremo de que el propio individuo, al no encontrar otro en el que desfogarse, se da de cabezadas contra una piedra sin verdadera intención de suicidarse. El animal que sabe atacar á su presa de modo que ésta quede completamente inmóvil é inerme, desfoga su ira contra su enemigo ó contra su rival, sin fin premeditado, hasta cansarse, mientras que el ser humano sabe matar de primera intención economizando sus fuerzas; á este descubrimiento atribuye G. Ferrero capital importancia en el desarrollo de la vida del género humano, derivando del mismo el delirio de persecución en que viven pueblos que no comprenden la muerte natural, y de aquí que hayan de buscar su causante y vengarse en el que suponen tal, aguzando su ingenio para inventar armas eficaces y llegando en ocasiones á suicidarse para atormentar el espíritu de quien les ha hecho daño. Pero en medio de la crueldad que se desarrolla con la invención del asesinato en combinación con el animismo primitivo y alimentándose del de la ira, es preciso no olvidar que la venganza hace suponer que el muerto no es indiferente á los supervivientes del mismo grupo social; el hombre nunca fué absolutamente misántropo, y el homicidio individual es más raro entre salvajes que en pueblos que se inician en la cultura. El que da muerte al prójimo, y como tal se considera sólo al próximo pariente ó de la misma *gens*, queda *ipso facto* fuera de ésta, perdiendo toda solidaridad con ella, mientras que todo gentil es solidario responsable de lo que cada uno de sus prójimos cometa contra extraños. El homicidio, apenas hay pueblo alguno que lo repute como crimen en sí mismo, sino como una acción lícita ó laudable en ciertas condiciones, especialmente en defensa propia, en caso de guerra, de venganza, de castigo y de sacrificio. Hay muchas tribus salvajes que consideran el homicidio como un simple testimonio de valor; al joven siux no se le permite ponerse el adorno de pluma en la cabeza y tomar el título de guerrero hasta que ha dado muerte á un hombre, y apenas puede pretender á una mujer para casarse hasta que ha ganado la pluma; cosa análoga sucede con los dayaks de Borneo, y el guerrero naga de Assam tenía que llevar á su casa un cráneo ó cabellera en señal de que era digno del

taraceo y de tener mujer, la que había estado acaso esperando años para casarse con él. No era necesario que el trofeo fuese de un enemigo, porque podía obtenerse por la más negra traición, y á condición de que la víctima no fuese de la misma tribu del matador. En cambio, los sux reputan como un crimen el homicidio dentro de la tribu y los dayak castigan el asesinato. De hecho resulta este contraste de que la tribu hace su regla de conducta no atendiendo al concepto abstracto de justicia, sino á su propia conservación; su existencia depende de mantenerse en guerra de exterminio con las tribus vecinas, y así se premia á los guerreros que prueban su valor peleando contra los enemigos, aunque en días de degeneración se llena la fórmula llevando en el trofeo del guerrero la cabeza de una vieja ó de algún infortunado extranjero que erró su camino. Como ejemplo del contraste entre la justicia con la gente propia y la arbitrariedad para con el forastero ó extranjero, citaremos la palabra latina *hostis*, que, empezando por significar *extranjero*, pasó luego á significar *enemigo;* las costumbres de los *naufragadores* de casi todas las costas europeas; la distinta penalidad que el Fuero de Madrid asignaba á los que ofendían ó defraudaban, según que la víctima fuese vecina de Madrid ó fuese albarrán ó forastero; la diferente idea que hoy todavía se forma el colono de Australia, América y otros territorios respecto al asesinato de un hombre de color ó de un ciudadano blanco; la idea de que matar á un esclavo no es más que destruir una propiedad, etc. Respecto del robo, es muy general no considerarlo como inmoral cuando se practica fuera de la tribu. Tal es el caso entre los esquimales y los negros respecto de los extranjeros, y lo mismo sucedía entre los antiguos germanos; entre los balantes, un profesor de robo es honrado y tiene buena paga; los cafres admiran el éxito en el robo como prueba de destreza; los chukchis consideran meritorio el fraude en los negocios; los puelches tienen por perros á los tehuelches porque no son ladrones de ganado; entre los koloches no es delito el robo; para los kurdos, el robo á mano armada es honroso. Entre los indios del Brasil, la propiedad del suelo es de la tribu, cada uno de cuyos individuos tiene libre el usufructo de la caza, pesca, etc., hasta donde una roca, árbol, torrente ó muga artificial señala el límite de la propiedad de otra tribu, castigándose en ciertos casos con la muerte al extraño que pase la raya cazando, y así se explica la desgracia de muchos exploradores europeos; los hereros de Damara, para hacer insoportable un sitio al intruso inmigrante llevan tantos rebaños y establecen tantos puestos de ganado junto á los rebaños, huertas, pastos y en casa de aquél, que cansado de tanta molestia, y viendo el terreno de hecho devastado, resuelve abandonarlo. La propiedad de la choza, el aduar y la huerta cercada es de la familia que la construye y la ocupa; es de propiedad individual lo que cada uno usa ó lleva consigo (armas, adornos, vestidos, etc.) (Aranzadi, ob. cit.).

En pueblos civilizados no es raro observar la venganza como resarcimiento ó castigo de agravios recibidos por los ascendientes del que la ejerce. En Italia, por ejemplo, existe este sistema de compensación en la llamada *vendetta*, voz que se aplica especialmente á un estado de enemistad provocado por una ofensa ó agravio, ó por un asesinato, y que se transmite á todos los deudos de la víctima. La *vendetta* es una costumbre propia de la isla de Córcega, donde contribuyeron á implantarla, por un lado, la necesidad de defenderse de las frecuentes invasiones por mar, y por otra, la política genovesa, que dividía para poder reinar. Por lo demás, la *vendetta* tenía sus reglas ó normas, por lo cual era una verdadera institución; convocábase un consejo de familia para decidir si la ofensa recibida podía dar lugar á ello, y en caso afirmativo se avisaba con cierta solemnidad á la familia del ofensor. Actualmente, la *vendetta* ha desaparecido casi del todo, ya por la acción del gobierno, ya también por la natural humanización de las costumbres que ha seguido al aumento del progreso y la cultura en todos los órdenes de la vida.

La Venganza y la Justicia divina persiguiendo al Crimen, por Prud'hon

La *vendetta* tuvo su período de mayor efervescencia desde 1683 hasta 1715, llegando á registrarse 900 asesinatos por año. La Restauración no logró atajar el mal, y sus medidas de rigor más bien lo agravaron. En 1821, un batallón de corsos volantes luchó con éxito durante algún tiempo contra los bandidos, principales promotores de la *vendetta*. Finalmente, en 1853, la ley que prohibía el uso de armas en toda la isla acabó con esta plaga.

El escritor francés Próspero Mérimé, en su novela *Columba*, puso en escena la *vendetta* corsa á principios del siglo XIX.

VENGANZA. *Hist. del Der. pen. Venganza de la sangre* ó *Venganza privada*. Con estos nombres se designa el período en que el castigo de los delitos de sangre (homicidio, lesiones) estaba á cargo de la familia de la víctima.

Según la doctrina corriente, este período fué el primitivo. La víctima del delito ó sus parientes reaccionaban contra la ofensa recibida, infiriendo un mal al delincuente ó á alguno de los miembros de su familia. La familia de la víctima era solidaria del ofendido, y la del culpable lo era de éste. De donde provinieron encarnizadas guerras privadas que ocasionaron la desaparición de numerosas familias.

Esta doctrina se ha querido rectificar desde dos puntos de vista diferentes. Para Steinmetz (*Ethnologische studien sur ersten Entwickelung der Strafe*, Leipzig, 1894), este período fué el segundo y supone un progreso sobre el primero, en el que la reacción contra el delito era puramente pasional, ciega, momentánea, sin reflexión ni deliberación alguna, realizándose sobre el primero que llegaba, aun cuando fuese ajeno al delito; pero esto constituye una mera y arbitraria suposición, que está en contradicción con la naturaleza social y racional del hombre no menos que contra el

sentimiento de justicia innato en él. Pudieron darse casos como el que pinta Steinmetz y aun hoy se dan; mas ello es accidental y se opone á la existencia de la familia como organismo que aparece con la primer pareja.

Para Listz el período de la venganza de la sangre *(Blutrage)* supone la convivencia de varias tribus y la venganza se realiza de tribu á tribu como consecuencia de la privación de la paz para el ofensor, lo cual sólo puede tener lugar en un período ya avanzado, en el que ha cambiado la forma de la reacción social, perdiendo ésta el carácter sagrado que tuvo en un principio, en el que no se distinguía el mandamiento de Dios de la ley humana, por lo cual el crimen era un atentado contra la Divinidad y la pena la eliminación ó expulsión de los que atentaban contra la asociación, como sacrificio á la Divinidad; mas esta opinión de Listz proviene sin duda de generalizar las instituciones de los germanos, considerando como universal lo que se cree acerca de éstos. En sentido diametralmente opuesto, creía Du Bois que el período de la venganza religiosa, del sacrificio á la Divinidad, era propio de los tiempos más avanzados y que la venganza de la sangre perteneció á la primera época de la sociedad, como una expiación privada, destinada á aplacar los manes de la víctima ó exigida por los dioses. Todas estas opiniones suelen adolecer del particularismo en que se inspiran sus autores.

Reconócese hoy por todos que la sociedad es natural al ser humano; que allí donde el hombre aparece allí aparece la familia, y que *ubi societas ibi jus*. Cuando no existía más organismo social que la familia, el jefe de ésta era supremo magistrado, y todos los miembros de ella, ejecutores de sus leyes. Cada familia era, pues, un Estado. Se comprende que en esta organización de la *asociación inmediatamente natural* (que se extiende á los tiempos de la *gens*, de la fratria y de la tribu), el delito cometido por un hombre contra otro debía de ser juzgado y penado por la familia; y si no lo era por la del ofensor, lo era por la del ofendido. El sentimiento de justicia lo exigía.

Leyendo la Biblia se ve que el primer homicidio fué un fratricidio (el de Caín), y por pertenecer el homicida y la víctima á la misma y única familia, no se efectuó la venganza de la sangre, siendo castigado el crimen de la manera que refiere el sagrado texto. En el llamado *Canto de la Espada*, Lamech se acusa ante sus mujeres de haber matado á un hombre joven y llama sobre sí la venganza de la Divinidad; según la leyenda rabínica, la muerte ocurrió por haber Tubalcain avisado á su padre Lamech, yendo de caza, que entre unas matas había un animal, resultando un hombre, que era Caín, por lo que Lamech, horrorizado de haber dado muerte al que era cabeza de su linaje, se volvió contra Tubalcain y lo mató; pero esto no pasa de ser una leyenda: y se ignora si Lamech fué ó no castigado.

Inmediatamente después del Diluvio, refiere la Escritura que Dios dijo á Noé y sus hijos estas palabras: «La sangre de un hombre la vengaré en el hombre. Derramada será la sangre de cualquiera que derramare sangre humana, porque á imagen de Dios fué creado el hombre» (Génesis, IX, 5 y 6), con lo cual, según se dice en otro lugar (Eccl., XVII, 12), «mandó á cada uno de ellos que cuidara de su prójimo» y, por consiguiente, escribe Rohrbacher, que velara sobre su vida y castigara el homicidio. «Mas, añade este historiador, ¿quién juzgará del caso? ¿Quién aplicará la pena? Natural es que los mismos á quienes la ley fué entregada y la guardan en depósito: los hombres, los padres de familia» (*Historia universal de la Iglesia*, 1.ª ed. española, t. I, pág. 169, Madrid, 1898).

Durante largo tiempo se mantuvo este régimen: el vengador de la sangre solía ser el más próximo pariente: el *taïr* de los ismaelitas, el *goel* de los hebreos, y la leyenda de Teseo inmolando en las bodas del rey de Larissa á los jóvenes tesaliotas (centauros) por haber insultado á las princesas con quienes aquél estaba unido con los vínculos de la sangre, son expresiones de este sistema. En él la venganza podía ir más allá de lo justo, añadiendo á la injusticia otra nueva, y esto, unido á las terribles luchas que ello provocaba, hizo necesaria la limitación de tal derecho. Tres fueron estas limitaciones: el talión, el asilo y la composición. El talión fué la primera, pues por virtud de él debía devolverse el mismo mal recibido *(ojo por ojo, diente por diente)* y no otro mayor: expresión perfecta y acabada de la justicia material, preventiva y represiva, representa un progreso enorme y estuvo por largo

Juramento de venganza, Dibujo de R. Catón Woodville

tiempo vigente en todos los pueblos antiguos. El asilo tendía á poner al delincuente á cubierto de los primeros impulsos del vengador y á lograr la intervención de alguien que examinase el hecho. La composición era la remisión ó perdón mediante precio, pues el ofensor ó su familia se avenían, pagando cierta cantidad ó entregando determinados objetos, con el ofendido ó sus parientes.

Entre los hebreos es donde el sistema de la venganza de la sangre aparece más minucioso en el mundo antiguo. Los hijos de Jacob, Simeón y Leví, dieron muerte á Hemor, á su hijo Siquem y á todos los varones que les acompañaban, á pesar de que los dos primeros se presentaron á dar satisfacción ofreciendo hacer lo que se les mandase, por haber Siquem ofendido á Dina, hermana de los vengadores; lo que obligó á Jacob á huir para no ser exterminado con toda su familia. Ya constituídos en nación y por virtud de las leyes de Moisés, la venganza privada coexistió con el conocimiento de los delitos por la Comunidad: una vez convicto el matador ante los ancianos ó jueces, podía el vengador darle muerte dondequiera que le encontrase. El talión, la composición y el asilo aparecieron entonces; pero el último tuvo una regulación especial, pues no se concedía al homicida voluntario (el que podía ser arrancado hasta del altar), sino sólo al involuntario. Este podía refugiarse en ciertas ciu-

dades designadas para ello (tres del lado de acá del Jordán y tres en tierra de Canaán), disfrutando del asilo tanto los hebreos como los extranjeros (advenedizos y peregrinos). El acogido á estas ciudades no podía ser muerto por el vengador de la sangre hasta que se presentase delante del pueblo y fuese juzgada la causa. Si había duda, los ancianos de la ciudad del homicida enviaban á sacarle del asilo y en presencia de todo el pueblo se ventilaba la causa entre el matador y el pariente del muerto. Si se probaba que la muerte había tenido lugar por accidente y no por rencor, era el matador libertado de las manos del vengador, siendo devuelto á la ciudad donde se había refugiado, en la que debía morar hasta la muerte del Sumo Sacerdote; si, por el contrario, se probaba que había procedido voluntariamente y por enemistad, era entregado al pariente del muerto y se le quitaba la vida; mas para esto eran precisos, por lo menos, dos testigos; y en tiempos posteriores, en cualquier momento, aun después de la condena y estando el reo camino del suplicio, pudo cualquier ciudadano hacer suspender la ejecución diciendo en alta voz: *soy inocente de la sangre de este hombre* (como ocurrió en el caso de Daniel en la historia de Susana), en cuyo caso, si era después el acusado condenado definitivamente, debían los testigos tirarle las primeras piedras y después de ellos todo el pueblo.

En Roma quedan vestigios del período de la venganza privada. Colatino juró clavar en el pecho del joven Tarquino el puñal con el que Lucrecia se suicidó en exagerada expiación de su involuntaria violación de la fe conyugal, y el juramento es encontrado no sólo excusable sino legítimo. En las Doce Tablas el sistema se limita con el talión y las composiciones. Es muy significativo que no se conozca la pena del homicidio voluntario en el Código decenviral; en el involuntario se pagaba un carnero por vía de composición ó multa (*Si telum manu fugit magis quam iecit, aries subiitur*, X, 1); el talión se aplicaba cuando se había privado de un miembro á otro y no se pactaba con él (*Si membrum rupsit, ni cum eo pacit, talio esto*, VIII, 2); en los otros casos la composición era obligatoria: por romper un hueso alcanzaba á 300 ases si el ofendido era persona libre, y á 150 si era siervo; para las otras lesiones, 25 ases.

El pueblo clásico de la venganza de la sangre es el germano. La venganza privada (*faida* en latín, *fehde* en alemán) no se aplica sólo al caso de homicidio ó heridas *(Blutrache);* pero esta última era, como dice Tácito, no sólo un derecho, sino un deber que debía cumplir el jefe de familia ó el más próximo pariente, incluso la mujer, que debía vengar la muerte del marido. Este deber era sagrado, y como tal, indeclinable, constituyendo como una especie de culto debido á los manes de los muertos, y estaba exaltado por la religión gentílica, siendo la venganza la pasión de los dioses de la Walhalla como era el placer de los del Olimpo; por esto también no conocía límites de tiempo ni de espacio y tenía lugar hasta por las más leves injurias, sin más excepción, en cuanto á éstas, que la de precaver las querellas de los parientes cuando el caso era dudoso ó no estaba bien probada la injuria.

El sistema fué también substituído poco á poco por el de la composición. Esta se rechazó en un principio. Así, Forsthein *el Blanco* tenía un hijo que fué muerto en un acto de venganza, y como el matador ofreciese una indemnización en metálico, la rechazó aquél, diciendo que *no quería llevar á su hijo muerto en el bolsillo*, si bien habiendo ido el matador, arrepentido, á ponerse voluntariamente á discreción del noble viejo, éste le hizo gracia de la vida. Admitida la composición, ésta fué en sus comienzos puramente voluntaria: la parentela lesionada podía optar libremente entre ella y la *faida*. Poco á poco, aunque no sin fuerte lucha, consiguió el poder público ir substituyendo al arbitrio privado en materia penal, haciendo obligatoria la composición y fijando su tasa para cada ofensa según la clase, el sexo y la edad del ofendido. Las Capitulares revelan esa lucha, que terminó por ser substituído el sistema de la venganza privada por el de composición, regulándose éste por el Estado; pero no sólo la composición representa en sí misma el interés familiar ó privado en que se inspiraba la venganza de la sangre, siendo como el precio de ésta, sino que, como observa Listz, «las formas del proceso jurídico alemán en la Edad Media muestran que tienen su origen en el derecho de contienda: al auxilio con las armas sucede la asistencia por el juramento; éste es, como aquél, un derecho y un deber de los parientes que, armados de todas armas, unidos por la ayuda, fortifican, con el asentimiento general, el juramento del principal juramentado». En las leyes de los pueblos germanos de los principios de la Edad Media se contienen las tarifas para la composición. Esta se pagaba no sólo en dinero, sino en animales ó en productos. Las diversas infracciones jurídicas, desde la más grave á la más leve, aparecen estimadas en numerosas graduaciones; para cada diente, para cada dedo, cada frase injuriosa, etc. En las fórmulas de numerosos Derechos populares se distinguen en general dos composiciones por razón de la cuantía: una *mayor*, como *rescate de la sangre (Wergeld)* ó precio del hombre *(Manngeld)*, para el homicidio y casos análogos, y otra *menor*, como penitencia ó pena *(Busse)*, para las infracciones leves. El rescate no se medía solamente por la gravedad del delito, sino también por la situación y nacionalidad, la edad y el sexo del ofendido. Lo que más interesa hacer notar es que tanto en el pago como en el cobro participaba la familia del ofensor y del ofendido, conforme á las palabras de Tácito: *recipitque satisfactionem universa domus*. La participación en el cobro sólo correspondía á los parientes del hombre libre, por ser el único que tenía el derecho de vengar su propia injuria y la de los suyos: por los delitos contra el siervo, el *lite* y el liberto cobraba la composición, no la familia del ofendido, sino el amo ó patrono al cual estaba éste sometido. Entre los parientes, tenían preferencia los de la línea paterna sobre los de la materna; las mujeres estuvieron durante largo tiempo excluídas de participación. El *Wergeld* se estimaba en 150, 160 ó 200 chelines, según las estirpes; la *Busse*, en 10, 12 y 15, respectivamente. Esto representaba sumas muy crecidas para aquel entonces, pues un buey valía de 1 á 3 chelines, y un caballo de 6 á 12; calculando Schröder que el *Wergeld* equivalía al precio de una finca libre.

Tanto por la intervención que tomaba el poder público en la fijación del *Wergeld* y en hacerlo cumplir, cuanto porque el delito rompía la paz pública (V. Paz) y había que comprar la restitución á ella del ofensor, al lado del *Wergeld* para el ofendido ó su familia había el ofensor ó la suya de satisfacer el *fredo (fredum, Friedensgeld)* á la comunidad.

Desde mediados del siglo VI, al par del sistema de la composición se afianza el de las penas públicas. De un lado el desenvolvimiento de los principios de la paz germánica y de otro la aparición de numerosas sanciones penales nuevas, y la acción de la Iglesia, favorecieron este movimiento. Por otra parte, la creciente desigualdad de las fortunas contribuyó también á sobreponer el sistema de la pena pública sobre el de la composición, aun en muchos casos de delitos á que ésta se aplicaba, pues quien no podía pagar el rescate expiaba en su cuerpo.

En la legislación visigoda no aparece el sistema de la *faida;* pero quedan en ella numerosos vestigios de la misma. Así, en una ley *antigua* (3.ª del tít. 4.° del libro 6.° del Fuero Juzgo) se manifiesta «la muy grand

sandez de muchos hombres de querer vengar por mayor pena», haciendo notar la ventaja que ofrece la pena pública «de que mientras que cada uno teme ser penado por lo que hiciere, se guarda más del mal hacer». En los delitos sexuales es entregado el culpable á la potestad (ilimitada en unos casos y limitada en otros) del ofendido y su familia. El talión representa la transición de la faida á la composición y en muchos casos (como en el de lesiones graves) ésta se deja al arbitrio del ofendido. Al lado de la pena pública aparecen también las composiciones tarifadas para los casos de muerte por un animal doméstico ó de heridas. En los primeros variaba la composición según la edad y el sexo del ofendido, siendo la escala la siguiente:

Hombre de 1 año	60	sueldos
» de 2 á 3 años	70	»
» de 4 á 6 »	80	»
» de 7 á 9 »	90	»
» de 10 á 12 »	110	»
» de 13 »	130	»
» de 14 »	140	»
» de 15 á 20 »	150	»
» de 20 á 50 »	300	»
» de 50 á 75 »	200	»
» de 75 años en adelante	100	»
Mujeres de 1 á 15 años, la mitad que un muchacho.		
Mujeres de 15 á 40 años	250	sueldos
» de 40 á 60 »	200	»
» de 60 años en adelante	100	»

Para las lesiones había la siguiente tarifa:

Golpe en la cabeza	5	sueldos
Desgarro de la piel ó amputación del quinto dedo del pie ó de la mano	10	»
Por cada diente roto	12	»
Por herida hasta el hueso ó amputación del cuarto dedo	20	»
Por el tercer dedo	30	»
Por el segundo	40	»
Por el pulgar	50	»
Por rotura de hueso, pérdida de ojo, pérdida ó inutilidad de toda la mano ó golpe que deje jorobado	100	»
Por quebrantamiento de una pierna ó dejar á uno cojo, ó herida en un ojo del cual quede alguna vista	1	libra de oro

Esta tarifa era para el caso en que fuesen libres tanto el ofensor como el ofendido. Cuando era esclavo el ofensor y libre el lesionado, se añadían 70 manotadas: en cambio, cuando era libre el ofensor y esclavo el lesionado, la tarifa se reducía en una mitad; y si ambos eran esclavos, sólo debía pagarse el tercio y recibir el ofensor 50 manotadas. Las manotadas debían ser dadas á los esclavos por su señor, que era quien debía pagar la composición; pero si éste se negaba á ella, debía entregar el esclavo al ofendido (dación *in noxa*) quienes podían aplicarle el talión.

«Así, escribe Saldaña, venganza, talión, composición, son las tres fases sucesivas de la evolución del Derecho penal en el mundo antiguo.»

Con la caída de la monarquía francesa en el lado de allá de los Pirineos y con la invasión árabe del lado de acá, comienza una época de retroceso. Este es mayor en Francia y la Marca hispánica que en el resto de la Península. El poder público se debilita y con él la pena pública, llegando casi á perderse la idea de una persecución de oficio del delito, con lo que la constitución jurídicoprivada de la represión cobra nueva fuerza y el rescate ó composición extiende su imperio á costa de la pena pública, pudiendo optar el ofendido entre denunciar el hecho ó componerse con el delincuente. La inseguridad en la práctica judicial da lugar á los rieptos, combates ó guerras privadas, al duelo judicial *(Fehderecht)*, distintos esencialmente de la antigua venganza de sangre (pues se fundan en la idea de la prueba del delito y en el auxilio divino al que sostiene la causa de la verdad); pero semejantes, por otra parte, á ella, pues cuando el auxilio jurídico contra las infracciones civiles ó penales no podía conseguirse quedaba

La Venganza. Dibujo satírico de Johnson

autorizado, después del previo reto, el uso de las armas, que se reguló por leyes caballerescas y que produjo con frecuencia un estado de guerra que intentaron limitar primero y eliminar después las treguas de Dios y las paces territoriales, contractuales y, finalmente, perpetuas. Los Usajes de Cataluña muestran á la perfección ese estado de cosas en que la composición y los duelos judiciales forman la base del sistema penal, limitado por las disposiciones de *paz y tregua* (V. USAJES. *Hist. del Der.*). En Castilla y León continuó vigente el Fuero Juzgo; pero los fueros municipales afianzaron la pena pública, si bien conservando la composición para los delitos de sangre, sólo que la composición no tenía lugar con el ofendido, sino con el Concejo de la comunidad, en concepto de multa *(caloña)*. De todos modos, en el siglo XIII el imperio de la pena pública quedó afirmado en España, desapareciendo la composición; y si bien se conservaron los *rieptos* ó duelos judiciales, decayeron pronto.

Con todo, las luchas familiares no fueron raras, durando siglos, como las de *Oñacinos* y *Gamboinos* (véanse estas palabras).

Acerca de la supervivencia de la venganza privada en nuestros días, véase la voz VENGANZA. *Etnogr.*, donde se trata de ella entre los pueblos salvajes actuales. Añadiremos algunos datos que prueban la universalidad del sistema de la venganza de la sangre, aun en los tiempos que corremos, aunque proscrito por las leyes de todos los países civilizados. En el Cáucaso encuéntrase, entre los circasianos, en todo su vigor: aquel cuyo pariente ó huésped ha sido asesinado, no descansa hasta que no quite la vida al asesino y no perdona medios para conseguirlo. Después de lograrlo, anuncia en alta voz sobre la tumba de la víctima vengada que ha vengado la sangre del difunto y dado muerte al asesino; y para substraerse él, á su vez, de tal venganza, abandona el pueblo y pasa á residir en

otro. Esta venganza es hereditaria, pasando de padres á hijos y siendo raramente rescatada; pero en ocasiones se suspende de tiempo en tiempo por dones á la familia de la víctima. Todo ello tiene también lugar entre los corsos, donde la *vendetta* constituye una institución todavía no desaparecida, pues de tanto en tanto reaparecen casos de ella, aunque con frecuencia logran los sacerdotes la reconciliación de las familias enemigas.

Fuera de Europa, entre las tribus indias de la América del Norte, refiere el misionero padre Smet que el que ha cometido un homicidio es condenado á muerte por los parientes de la víctima, á no ser que *redima su propio cuerpo* dándoles caballos, ropas ú otros objetos. Si el ofensor se presenta á ellos para expirar su crimen y nadie tiene valor para inmolarle, lo que sucede con frecuencia, se le considera purificado del homicidio y no debe pagar nada. Entre los árabes, cuando uno había muerto á un hombre perteneciente á otra tribu, ésta podía pedir á la del asesino que se la entregasen dos hombres, para ejercer el talión en ellos, siendo frecuente entrar en negociaciones y contentarse la tribu ofendida con una composición, aceptando 10 dromedarios; pero en ocasiones no se quería entrar en negociaciones ó no se aceptaba la composición propuesta y entonces *había sangre* entre ambas tribus, que se consideraban en estado de guerra y podían hacerse todo el mal posible. En la Guayana se refiere el caso de que habiendo un indio dado muerte á otro y huído muy lejos, buscando refugio en un punto ocupado por europeos, un hermano del muerto siguió al matador, y preguntado á su llegada por el capitán del destacamento á qué iba, respondió «Vengo á matar á Averani, que mató á mi hermano.» «No puedo impedírtelo», replicó el capitán; pero por la noche fué avisado Averani, quien huyó con sus hijos. Cuando su enemigo supo la fuga y que se había dirigido al interior del país, fué en su seguimiento, diciendo «Lo mataré aun cuando huyese hasta donde están los portugueses.» Al establecerse en Australia el puesto de Port-Jackson (hoy Sydney) y organizarse la administración de justicia, fueron condenados á pena capital dos naturales del país que habían muerto á dos colonos europeos; uno de los criminales protestó diciendo que no había derecho á que se le aplicasen leyes extrañas á su nación, y todos los naturales del país, sin excepción de sexo ni edad, encontraron injusta la sentencia, sosteniendo que únicamente los parientes de los colonos asesinados eran los que tenían el derecho de vengarse de los asesinos.

VENGANZA. *Lit. La venganza de Tamar.* Drama de Tirso de Molina, publicado en la *Parte 3.ª* (Tortosa, 1634). Hartzenbusch lo reimprimió en el tomo X de su *Teatro escogido de Fray Gabriel Téllez* y más tarde le incluyó entre las obras de Calderón en la *Biblioteca de Autores Españoles* (t. II, págs. 401 y siguientes). Cotarelo le hizo figurar en el tomo I, págs. 407 y siguientes, de las *Comedias de Tirso de Molina (Nueva Biblioteca de Autores Españoles)* publicado en Madrid en 1907.

Amón, hijo de David, se jacta ante su hermano Absalón de no haberse enamorado jamás de mujer alguna, y que así piensa continuar hasta encontrar la mujer perfecta en quien depositar su cariño; Absalón por el contrario, alardea de enamoradizo y cifra su buena fortuna con las mujeres en su buena figura y belleza, y, sobre todo, en su soberbia cabellera. Absalón cuenta á su hermano que, contraviniendo órdenes severas de David, ha penetrado en la misteriosa estancia donde su padre guarda á sus mujeres y visto una de ellas que es hermosísima. Amón concibe la idea de ver también algo del interior impenetrable para todos, menos para el rey. Al efecto, una noche penetra en el jardín, en donde oye cantar á una mujer, de cuya voz se enamora y á la que no puede ver á causa de la obscurihad que les rodea. Al pretender acercarse tropieza con un árbol y cae junto al sitio donde Tamar y Dina divierten sus ocios con el son de concertada música. Amón, al verse sorprendido, finge ser hijo del hortelano, y para mejor engañarlas les habla en forma ruda y picaresca, riéndoles ellas sus gracias y mostrándose complacidas. Al día siguiente ha de celebrarse una boda en Jerusalén á la que está invitada Tamar, que era la que cantaba en el jardín; Dina, su compañera, que la acompañaba tañendo un instrumento, se lo recuerda y le pregunta qué vestido piensa ponerse, contestándole Tamar que uno color carmesí. Amón se propone conocer al día siguiente á la incógnita que tanta impresión le ha causado, y con dolor profundo descubre que la desconocida del jardín es su propia hermana. No obstante, prosigue alentando su pasión, que no logra dominar, y cuenta á su hermana que está llorando la muerte de la mujer adorada, y le suplica que para calmar el fuego en que se abrasa y prestarle algún alivio en su aflicción, finja ser la difunta y le permita que hable de amor con ella, como si realmente fuese la amante llorada. Tamar accede inocentemente y con tal motivo desarróllanse unas bellísimas escenas, en las cuales Amón da suelta á sus incestuosos anhelos, que su hermana fomenta, sin darse cuenta de lo que ocurre al que cree fingido amante. En una de estas escenas los sorprende Joab, general de David, prometido esposo de Tamar, á la que recrimina; ella le explica la extraña manía de su hermano, y convencido Joab, se marcha besando la mano de su prometida. Amón sorprende el beso y los celos de que da muestra hacen que Tamar comprenda la terrible verdad y huye de su hermano con el propósito de no volverle á ver. Amón, loco ya, no puede vivir sin la presencia de su amada y hace que el rey, su padre, le ordene que le condimente y sirva algún manjar, pues el joven está enfermo y no encuentra nada sabroso si ella no lo guisa y se lo presenta. Tamar, cumpliendo la orden de David, vuelve ante su incestuoso amante para ofrecerle la comida. Amón despide á los criados, y después de cerrar las puertas, satisface su torpe apetito, violentando á Tamar. Satisfecho su deseo, el amor se convierte en odio y arroja de su lado á Tamar, que jura vengar cumplidamente el ultraje. Preséntase la infeliz á su padre reclamando justicia, y al ver que en David predomina más el cariño hacia el hijo predilecto que el afán de vengar la deshonra de su hija, acude á Absalón para que se encargue de castigar el ultraje. Absalón, que sueña con heredar á su padre, ve el modo de destruir el obstáculo dando muerte á su hermano mayor. Absalón acostumbraba á festejar con un banquete el día en que cada año se veía obligado á cortarse su magnífica cabellera, y con tal motivo invita á su hermano, á quien da muerte de sobremesa, dejando así cumplida la venganza de Tamar. Esta escena produce un intenso horror trágico: afuera óyese el alegre canto de los pastores, y en el escenario, cuyos muebles caídos y en desorden demuestran que acaba de reñirse allí una lucha, aparece tendido y exánime sobre la mesa del banquete el cuerpo de Amón, con un puñal atravesado en la garganta, y á su lado el hermano que espera ocupar su puesto en la sucesión del trono y la hermana gozándose en su venganza. Tirso no quiso que el público presenciara el asesinato y se conformó con presentarle los efectos en forma verdaderamente teatral.

Godínez refundió esta obra en 1730 (?), en la que el autor introdujo la muerte de Absalón, que ocurrió mucho después de la del primer hijo de David. Calderón, guiado tal vez por el arreglo de Godínez, que juntó en una sola obra las muertes de los dos hijos de David, compuso *Los cabellos de Absalón*, en que también incluyó la historia de Tamar, siendo el segundo

acto de su obra una copia casi literal del tercero de la de Tirso.

VENGANZA. *Lit. Venganza del Salvador.* Leyenda de la Edad Media. El emperador Vespasiano, devorado por la lepra, sana milagrosamente por la virtud del lienzo en que quedó grabado el rostro del Salvador, y que la Verónica le trajo desde Jerusalén. Indignado al saber que los judíos habían dado muerte á un tan gran profeta, organizó contra ellos una poderosa expedición y destruyó y arrasó la ciudad de Jerusalén. Según otra versión de esta leyenda, el héroe no es Vespasiano, sino Tiberio. Este relato, que existía en latín ya en el siglo X, ha sido traducido á casi todas las lenguas románicas.

VENGANZA. *Psicol.* La venganza es una pasión que obedece á instintos de conservación, egoísmo y justicia. Es una forma especial de odio y obedece á una reacción biológica que se desarrolla más allá de los límites de la Moral.

Diversas definiciones se han dado de esta pasión. La venganza, dice Spinoza, es un deseo que nos excita á hacer daño por un odio recíproco hacia el que afectado del mismo sentimiento en contra nuestra, nos ha causado perjuicio. Hobbes definía la venganza como una pasión producida por la espera ó intención de obrar de manera que la acción del que nos ha perjudicado se convierta también en perjudicial para él y que así lo reconozca. Höffding, que estima profundamente arraigado en la naturaleza humana el instinto de venganza, lo considera, además, como una forma especial del instinto de conservación y como el verdadero origen de la justicia penal.

VENGANZA. *Sagr. Esc.* Ante un pueblo tan materialista como el judío, aparece Dios á menudo como implacable vengador. En el Deuteronomio se reserva para sí el derecho de vengarse: «Mía es la venganza y la retribución» (XXXII, 35). Dase a sí mismo el sobrenombre de Dios de las venganzas, y el día en que ejerce su justicia contra los culpables se llama «día de la venganza», atributo aplicable especialmente al postrero día ó día del juicio universal. La venganza contra los malvados es para Dios á modo de un vestido que le envuelve, lo mismo que la justicia. Según El mismo dice en varios pasajes del sagrado texto, se venga de sus enemigos, de los impíos y pecadores, de los soberbios, de los pueblos y de los enemigos de su pueblo, citando como tales especialmente á los medianitas, amonitas, filisteos, egipcios, idumeos y á los habitantes de Tiro y Sidón, Nínive y Babilonia. Dice que de este modo ejerce su venganza en favor de su pueblo, pero también afirma que cuando su pueblo le sea infiel se vengará de él, y los elementos de la naturaleza concurrirán al ejercicio de esta venganza divina. Por su parte, los justos, según el sagrado texto, invocan la venganza de Dios contra sus perseguidores, como se ve entre otros lugares, en el Salmo XCIV, 1, 2. David da gracias á Jehová porque le otorgó venganzas. Á estos deseos de los justos del Antiguo Testamento, el Salvador substituyó la regla evangélica que prescribe bendecir á los que nos maldicen y á rogar por los que nos maltratan.

Esto, por lo que atañe á la venganza divina. Respecto de la humana, se halla prohibida en varios textos sagrados. Dios prohibió á los israelitas la venganza, por lo menos para con sus hermanos: «No te vengarás; no guardarás rencor contra los hijos de tu pueblo» (Lev., XIX, 18), y en el Eclesiastés (XXVIII, 1) se dice que el que se vengare experimentará la venganza divina y el Señor tendrá muy presentes sus pecados. Sin embargo, en el mismo sagrado texto se citan algunas venganzas como justas; por ejemplo, la de Sansón contra los filisteos; la que David ejerció sobre éstos en nombre de Saúl; la de los hebreos contra sus enemigos, en Gabaón; la de Jonatás y de Simón contra los asesinos del hermano de éstos; la del marido burlado contra la adúltera. En cambio, se censuran por exageradas y aun injustas algunas venganzas, como la de Simeón y de Leví contra los que habían insultado á su hermana; la de Joab contra Abner; la de los enemigos de Jeremías contra este profeta; la de los idumeos contra los judíos, y la de los judíos de Persia contra sus enemigos.

VENGAR. F. **Venger.** — It. **Vendicare.** — In. **To revenge.** — A. **Rächen.** — P. **Vingar.** — C. **Venjar.** — E. **Vengi.** (Etim. — Del lat. *vindicare.*) tr. Tomar satisfacción de un agravio ó daño. U. t. c. r. || ant. Devengar, ganar.

VENGAS Ó M'BENGAS. m. pl. *Etnogr.* Tribu indígena de la Guinea Española (África Occidental), establecida en el continente y en la isla de Corisco. Los vengas provienen, al parecer, del NE. del continente; empujados por tribus hostiles llegaron hasta el mar, junto á Río Benito, permaneciendo allí poco tiempo; emprendieron su marcha de nuevo y, siempre en lucha, siguieron la costa hasta el cabo de San Juan, donde se establecieron parte de ellos, y todavía existen algunas de sus aldeas; los demás cruzaron la selva hacia el S., puesto que sus piraguas no podían ir por mar, fijándose muchos en las márgenes del río Muni y formando varios grupos de población. El resto se dispersó por las islas de Corisco y de Elobey, desde donde algunos cruzaron de nuevo encaminándose al Cabo Esteras, viéndose hoy una aldea junto á la punta de Santa Clara, Dapper, en su descripción de África (1687), decía, al ocuparse de esta región: «Los negros que habitan las márgenes de estos ríos son grandes y robustos; cada pueblo tiene su rey; se hacen constantemente la guerra entre sí», y Davity (ed. de 1760) escribía que «el país cercano al río Angra está habitado por gentes que no tienen amistad con sus vecinos, luchando con ellos unas veces y haciendo otras las paces». Estas descripciones parece que convienen á los vengas que, según Chaillú, ya de antiguo tenían fama de feroces. Difieren los vengas en algunos caracteres de sus vecinos los habitantes del Gabón, á quienes desprecian; pero tampoco se parecen á la gran familia de los fans, con los cuales siempre se hallan enemistados. Los vengas son, por lo general, hombres dotados de belleza física, robustos y relativamente bien formados; su estatura es aventajada y sus proporciones bastante regulares, aunque, como todos los negros, tienen más desarrollo en el tronco del cuerpo y en los brazos, quizá debido al ejercicio de bogar á que se dedican constantemente; son más claros de color que los del Gabón y no es desagradable su fisonomía. Son diestros en la navegación y revelan su destreza en el conducir con asombrosa rapidez sus ligeras canoas hechas del tronco de un árbol, á través de los escollos y de las espumosas rompientes; para ellos el viaje de Cabo Esteras á la isla de Corisco, por ejemplo, es un verdadero juego. Las aldeas de los vengas tienen sólo una larga calle; las casas todas son por el mismo estilo, con las paredes de bambúes clavados en tierra y unidos con hojas, y los tejados cubiertos con hojas de palmeras, dispuestas en filas y aseguradas con espinas. Las casas más grandes tienen dos habitaciones que no se comunican entre sí, sino que están separadas por una mampara ó delgado tabique; esta separación aparente deja expuesto al desgraciado blanco á las molestias de un humo insoportable que las mujeres hacen, tanto para ahuyentar á los mosquitos como para conservar el fuego; se reúnen muchas en la habitación inmediata y pasan toda la noche en ruidosa conversación, que más bien parece disputa. El país es muy miserable; hay aldehuelas compuestas de tres ó cuatro casas, pero que tienen un rey; éste se mantiene del tributo que sus vasallos le dan, y sobre ellos ejerce gran autoridad; como insignia de su categoría lleva

un sombrero alto, que los demás no tienen derecho á usar; una faja de piel de hipopótamo, un hacecillo de paja para espantar las moscas, un gabán largo hasta los talones, un paraguas ó un bastón de tambor mayor completan el atavío de este reyezuelo. La dignidad real no es hereditaria entre los vengas, sino electiva. La esclavitud existía allí hasta hace poco con todos sus horrores; los maltratados esclavos eran, generalmente, prisioneros hechos á las tribus vecinas, y su precio variaba entre 50 y 200 francos (valor en mercancía). El traje de hombres y mujeres es de lo más sencillo: se compone, por lo regular, de un paño ó pieza de color vistoso y de 1'5 m. de largo, que se rodean al cuerpo y les llega á la rodilla; los hombres suelen llevar, además, una camisa de percal de procedencia europea; las mujeres usan en brazos y piernas brazaletes y ajorcas de cobre, en tanta mayor cantidad cuanto más ricas son; fumar es su delicia, y aun en el trabajo no se les cae la pipa de la boca. La pipa que usaba la mujer de un rey en Corisco podía contener 40 gr. de tabaco. El alimento de los vengas y de los pueblos vecinos se compone de manioc, ñames, batatas, pescado y carne de tortuga; aunque en el país hay mucha caza, no hacen consumo de ella, porque no son los vengas tan cazadores como los fans, y rara vez se alejan de sus pueblos; reservan toda su actividad para el mar, y substituyen la caza con gallinas y cabritos, que crían en sus aldeas; las frutas forman, sin embargo, la base de su comida. El negro no tiene precisión de cultivar la tierra, porque fácilmente halla el árbol del pan, el de la manteca, etc., todo cuanto puede necesitar; así pasa la vida en la pereza más completa. Los esclavos cargan con todo el trabajo material, y los dueños sólo se ocupan de la fabricación de sus armas y utensilios de pesca y en comerciar engañando á los demás todo lo que pueden. La mujer corta y acarrea la leña, cultiva el manioc y las batatas, y rasca los pies de su marido cuando duerme la siesta; el marido las maltrata con alguna frecuencia y sólo les permite de vez en cuando compartir con él sus borracheras de *alugú*, que así llaman al aguardiente. Practícase la poligamia entre los vengas, poseyendo el hombre tantas mujeres como puede comprar; una de ellas, sin embargo, es la principal, y goza de cierta autoridad sobre las demás. Tiene este pueblo algunas costumbres singulares; cuando nacen dos individuos el mismo día, plantan dos árboles y bailan alrededor; y la vida de los recién nacidos está, por decirlo así, ligada con la de estos árboles, de modo que si uno de éstos perece ó es derribado, están seguros sus patrocinados de que han de morir muy pronto. Cuando muere el padre todas sus mujeres pertenecen al hijo, que aumentan así el número de las que tiene; arrojan las prendas del difunto al mar, y por espacio de un mes pasan las noches en la casa mortuoria todos sus parientes. En señal de duelo se afeitan las mujeres la cabeza por detrás y se embarran con ceniza blanca la cara y los hombros; al cabo de un mes se bañan en el mar para lavarse. Durante el duelo no pueden llevar paños vistosos, ni aun los días de fiesta. Adoran dos dioses, el del Cielo y el de la Tierra, y rinden culto á los fetiches, ídolos creados por la ignorante superstición, y que son cuernos de animales, figurillas de madera pintada, etc. Hay en estas gentes algunos cristianos, aunque sólo en el nombre, es decir, que tienen un escapulario, algunas medallas y van á misa los domingos; el *alugú* y los paños que les dan los misioneros los convierten con mucha facilidad y les hacen consentir en bautizarse. Los vengas compran armas á los fans y á las tribus inmediatas y consideran el mayor placer la posesión de un fusil. Tienen hachas, azagayas, puñales y cuchillos de punta aguda, armas que mojan en un veneno muy activo extraído de una planta que se parece á la grama. Se emplean todas nuestras letras en el alfabeto venga, á excepción de la *f*, que sólo se halla en palabras derivadas de idiomas vecinos: también es raro el uso de la *s*. El venga es gutural, notándose la *r* delante de todas las vocales y entrando en la formación de los tiempos del verbo. No hay en venga casos ni géneros, y se pone después del nombre la palabra macho ó hembra para la distinción del sexo. No tienen artículo definido ni indeterminado y este último se suple á veces por un adjetivo numeral. Hay también muy pocos adjetivos. Para expresar los grados de comparación se empieza poniendo juntos dos nombres; se repite el superior y se añade al adverbio, mas con el adjetivo. Cuentan lo mismo también por el sistema decimal, y al llegar á 10, *diuno*, continúan *diunu na hoco* (10 y 1), *diunu tbale* (10 y 2); para 20, *naba nabala*. etc. Según Valero, los vengas se hallan hoy en el Cabo San Juan y á orillas del mar hasta Punta Mosquitos; en el Cabo Esteras hay unas cuantas familias. Los que ocupan la isla de Corisco están más instruídos, á causa de los esfuerzos que vienen haciendo los misioneros españoles.

Bibliogr. *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid* (t. XVI).

VENGATIVAMENTE. adv. m. De un modo vengativo.

VENGATIVO, VA. (Etim. — De *vengar*.) adj. Inclinado ó determinado á tomar venganza de cualquier agravio.

VENGATTA-SURA. *Mit.* Dios de la India, que algunos identifican con Visnú. Atribúyesele el poder de hacer desaparecer la esterilidad de las mujeres, para lo cual van éstas en tropel al templo á implorar la fecundidad tan deseada.

VENGE. *Geog.* Ald. de Jutlandia (Dinamarca), dist. y á 20 kms. OSO. de Aarhus, en la rib. oriental del lago Venge-Sö, que, por el Guden-Aa, envía sus aguas al Kattegat. Unos 1,500 h. (con el municipio).

VENGEONS. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento de la Mancha, dist. de Mortain, cant. y á 3 kms. N. de Sourdeval, sit. en el límite de las cuencas del Vire al N. y del Sée al S., á 340 m. de altura; 150 h. (1,030 con el municipio).

VENGOCHEA (Jerónimo Basilio). *Biog.* Escritor español, n. en Teruel y m. en Zaragoza el 19 de Junio de 1633. Hijo de Domingo Vengochea, notable escritor aragonés, estudió filosofía y teología en el Seminario de Zaragoza, donde se ordenó de presbítero y luego se doctoró en Sagrada Teología, enseñando después esta facultad en la Universidad de Zaragoza. En 1619 obtuvo la parroquia de la villa de Maella. Escribió: *Alegación en derecho; Inclitae primariae totius Hesperiae almae Ecclesiae Caesaraugustanae*, etc.; *Comentarios de los sucesos e historia de Antonio Pérez, contra las turbaciones acaecidas en el reino de Aragón, entre los descuidos de Antonio de Herrera y otros historiadores; Memorias eruditas; Vida de Santa Susana*, etc.

VENGOLINA. f. *Ornit.* Pájaro propio del África Occidental, parecido al chamariz y perteneciente, como él, al género *Serinus*, constituyendo la especie *S. angolensis*. Su plumaje está variado de pardo y amarillo, con toques rojizos en la cabeza y una gran mancha amarilla brillante sobre la rabadilla y la base de la cola.

VENHUIZEN. *Geog.* Ald. de la prov. de la Holanda del Norte (Países Bajos), dist. y á 10 kms. ENE. de Hoorn, en la costa occidental del Zuyderzee; unos 2,000 h.

VENI. Voz latina que, con diferente sentido, forma parte de varias frases, como *Veni creator Spiritus*, *Veni Sancte Spiritus*, *Veni Sanctificator*, etc.

Veni Creator Spiritus. *Liturg.* y *Mús.* El más famoso de los himnos y de excepcional belleza; «cántico siempre nuevo y siempre inagotable» le llama Dom

Guéranger. Empléase en las Vísperas y Tercia de la fiesta de Pentecostés y su octava; y, además, en las solemnes funciones, como la elección del Sumo Pontífice, consagración de obispos, ordenación de sacerdotes, dedicación de iglesias, celebración de Concilios ó Sínodos, coronación de reyes, profesión de religiosos, etc. Asimismo en devociones particulares, v. gr., entrada de ejercicios espirituales, apertura de cursos. No sorprenderá el empleo tan reiterado si se atiende á la riqueza de su contenido. Empieza por vehemente plegaria pidiendo su venida; enumera luego los títulos expresivos y grandiosos que la Escritura da á la tercera Persona de la Santísima Trinidad, y termina pidiendo luz para la inteligencia, amor para el corazón, fuerza contra los enemigos, fidelidad á la Ley divina y conocimiento del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Hay gran diversidad de opiniones acerca del autor de esta magnífica pieza. Muchos le atribuyen á Rabano Mauro (m. en 856); algunos á Carlomagno, apoyándose en el testimonio de Notker (*Vita Caroli M.*, en *Act. SS. Boll.*, Abril, t. I, 587), y de este parecer es Daniel (*Thes. hymn.*, I, 213). Mone (*Hymnes latins du Moyen-âge*, t. I, págs. 241 y 242) dice existen en manuscritos anteriores á Carlomagno y apoyándose en aspectos intrínsecos, metro clásico con algo de rima, la plegaria, el modo antiguo de medir *Paracletus*, etc., se inclina á creerle de san Gregorio Magno. La atribución á san Ambrosio, aunque presente algunos términos semejantes á los del himno *Veni, Redemptor gentium*, del mismo doctor, pocos la defienden. Los correctores de Urbano VIII introdujeron escasas variantes al solo objeto de acomodarle á la prosodia regular clásica. En el *Graduale Romanum* (ed. típica de 1908), al reproducir el texto antiguo (después del corregido hoy en uso) pone esta doxología, que probablemente no es la original:

Sit laus Patri cum Filio
Sancto simul Paraclito,
Nobisque mittat Filius
Charisma Sancti Spiritus.

Algunos manuscritos le asignan para Laudes y Horas Menores; san Hugo, abad de Cluny, le hizo cantar á la hora de Tercia, en que descendió el Espíritu Santo, uso que ha prevalecido en toda la Iglesia latina. En el Concilio de Reims de 1049, presidiendo León IX, se cantó este himno al empezar la sesión tercera y desde entonces se le halla con frecuencia en los Pontificales y Rituales. Se han hecho otros himnos á imitación de éste (Cf. Dreves, *Analecta Hymnica*, XII, 139; XXI, 52-56; XXX; XLIII, 21, y XXXIII, 23, pero carecen de mérito.

La melodía de canto llano se halla en el *Antifonario* y *Vesperal*. Entre los tratamientos polifónicos del *Veni Creator*, sin duda el más hermoso es el escrito por Palestrina y que aparece inserto en *Hymni totius anni* (Roma, 1589).

Bibliogr. Frere, *Introd. to Hymns Ancient and Modern* (núms. 180 y 181, Londres, 1909); Pimont, *Les hymnes du Bréviaire romain* (págs 125-43, París, 1884); Albin, *La Poésie du Bréviaire romain* (págs. 195-199, Lyón),

VENI REDEMPTOR GENTIUM. *Liturg.* Célebre himno de san Ambrosio para Navidad. Es como el primer villancico de la Iglesia. Se cantó por muchos siglos, hasta la reforma del Breviario por san Pío V, en las Vísperas del Nacimiento del Señor en lugar del actual *Christe Redemptor omnium*, asignado entonces para Maitines.

VENI SANCTE SPIRITUS ET EMITTE. *Liturg.* y *Mús.* Secuencia bellísima con reiterados llamamientos al Espíritu Santo, que se canta en la fiesta de Pentecostés y su octava. Clichtovens dice parece sentirse en ella las celestiales dulzuras de la gracia, cual si el mismo Espíritu Santo dictase las palabras que exhalan divina unción. Otros la califican *santa prosa*. Consta de 10 estrofas con 3 versos cada una, terminadas todas con la cadencia *ium;* pero el ritmo se corresponde perfectamente entre cada dos de ellas, pudiendo por lo mismo reducirse á cinco de seis versos ó más bien de solos dos; v. gr.:

Veni, sancte Spiritus
et emitte coelitus
lucis tuae radium.
Veni, pater pauperum;
veni, dator munerum;
veni, lumen cordium.

Esta ferviente plegaria en estilo claro, brevedad y viveza de expresión, formas graciosas y contrastes expresivos, aparece por primera vez en el siglo XII. Mientras unos, con Ekkarcho V de San Galo, atribuyen su composición al papa Inocencio III, otros á Roberto II, rey de Francia (997-1031); el cardenal Bona, á Hermán Contracto, y un autor anónimo inglés del siglo XIII, al arzobispo de Cantorbery Esteban de Langton, monje cisterciense, muerto hacia el año 1210 (Cf. *Spicilegium Solesmense*, t. III, pág. 130).

El *Graduale Romanum* (Roma, 1908) reproduce el típico y tradicional canto que, aunque bello, no tiene la popularidad de las otras cuatro célebres secuencias *Dies irae, Stabat, Victimae* y *Lauda Sion*. Muchas composiciones en honor de la Vírgen ó de los santos se han hecho á su imitación, las que pueden verse en Dreves, *Analecta hymnica* (t. IX, 199; X, 32, 122 y 253; XXI, 56; XXXVIII, 166, y XXXIX, 30, Leipzig). Tiene concedidas indulgencias según la *Raccolta*.

Bibliogr. Gihr, *La Messe* (t. II); A. Gaglio, *La sequenza Veni, sancte Spiritus*, en *Rivista Liturgica* (t. XIV, págs. 300-08, 1927).

VENI SANCTE SPIRITUS REPLE. *Liturg.* y *Der.* Una breve invocación al Espíritu Santo en prosa. Hállase como versículo del segundo *Alleluia* en la fiesta y Octava de Pentecostés antes de la secuencia *Veni Sancte Spiritus et emitte*. La melodía gregoriana que le acompaña es de una dulzura, gravedad y unción notabilísimas, cuya composición se debe á Roberto *el Piadoso*, compositor de numerosos y bellos responsorios. Tal admiración produjo entre los contemporáneos, que substituyó á otro *Alleluia* que remontaba á san Gregorio Magno. Es de notar que el tema melódico se continúa en la citada secuencia. Halló el compositor su inspiración en el canto de los Improperios *Populo meus* y *Agios*, de origen visigótico-mozárabe.

Esta plegaria, con el versículo *Emitte Spiritum tuum* (que también se canta como primer *Alleluia* en la Misa de Pentecostés), y la oración de la fiesta *Deus qui corda*, se emplea muy á menudo en la devoción privada como oración antes de los estudios, al empezar las clases en los colegios, etc. La Congregación de Indulgencias le ha otorgado trescientos días de perdón, y plenaria una vez al mes.

Bibliogr. La Tribune de Saint-Gervais (págs. 115 y siguientes, París, 1907).

VENI SANCTIFICATOR. *Liturg.* Breve plegaria invocando la venida del Espíritu Santo sobre las ofrendas del altar para santificarlas que el sacerdote pronuncia al Ofertorio antes de la incensación ó del *Lavabo*.

Veni, sanctificator, omnipotens aeterne Deus; et benedic hoc sacrificium tuo sancto nomini praeparatum.

Ven, oh santificador, omnipotente y eterno Dios; y bendice este sacrificio dispuesto para honrar vuestro santo nombre.

Aunque por las expresiones *omnipotente* y *eterno* pudiera parecer se invoca al Padre, por el contexto y las preces que otros Misales ponen en su lugar es manifiesto que se dirige el sacerdote al Espíritu Santo, siendo esta oración como una *epiclesis* á semejanza de las que se hallan en las liturgias orientales y en la

nuestra visigótica. El hecho de encontrarse hoy en el Misal toledano no arguye origen mozárabe, como muchos han afirmado. Los textos más antiguos que la reproducen son el sacramentario irlandés ó misal de Stowe del siglo VII, donde se la hace cantar por tres voces en esta forma: *Veni, Domine sanctificator omnipotens, et benedic hoc sacrificium praeparatum tibi. Amen.* Bernoldo de Constanza, en el *Micrologus*, la cita como procediendo *juxta gallicanum ordinem.* Es de advertir que falta en muchos Misales anteriores á la reforma de san Pío V, v. gr., el de la Congregación de Valladolid de 1500 y 1567. El celebrante, al empezarla, extiende y levanta los brazos, dirige su mirada al Cielo y luego, juntando las manos, traza la señal de la Cruz sobre el Cáliz y la Hostia. V. EPICLESIS.

VENI, VIDI, VICI. fr. lat. *Llegué, vi y vencí.* Palabras con las cuales Julio César dió cuenta al Senado del resultado de la guerra contra Farnaces, hijo de Mitrídates, rey del Ponto. Suelen aplicarse á los casos en que se obtiene con suma rapidez el resultado apetecido.

VENIA. (Etim. — Del lat. *venia.*) f. Perdón ó remisión de la ofensa ó culpa. || Licencia ó permiso pedido para ejecutar una cosa. || Inclinación que se hace con la cabeza, saludando cortésmente á uno.

VENIA. *Der.* Licencia ó permiso pedido para ejecutar una cosa. El Diccionario de Escriche registra las siguientes acepciones jurídicas de la palabra *venia:* «La licencia que concede el soberano, á consulta del Tribunal competente, para que los menores de veinticinco años administren su hacienda por sí sin intervención del curador (Ley 2.ª, tít. 5.°, lib. 4.° de la Novísima Recopilación); y el permiso que debían pedir al juez los descendientes al litigar con sus ascendientes, el yerno con el suegro, el discípulo con el maestro, el entenado con la madrastra, el ahijado con el padrino de bautismo, el parroquiano con el párroco, el liberto con su patrono y el súbdito con el señor de quien era vasallo: esta venia se pedía en la misma demanda, y viene á ser una mera fórmula» (Ley 3.ª, tít. 2.°, Partida 3.ª).

El vocablo *venia* tiene actualmente sentido específico en los siguientes epígrafes: *a*) Venia de edad y *b*) Venia judicial.

a) *Venia de edad. Derecho común.* Recibía en Derecho romano el nombre de *venia aetatis*, la concesión por los emperadores al menor de veinticinco años, capaz de gobernar sus bienes por sí mismo, de la capacidad civil de mayor.

Así como la emancipación liberaba de la patria potestad, la *venia aetatis* otorgaba sus beneficios á aquellos, que no estando sujetos al poder paterno ni al tutelar (que terminaba con la llegada á la pubertad), estaban sujetos á un curador, ó, al menos, gozaban del beneficio de la *in integrum restitutio.* En el primero de estos dos casos cesaba su incapacidad, aunque algunos actos les siguiesen prohibidos; en el segundo perdían el derecho de alegar el mencionado beneficio.

Según una disposición de Constantino, para poder conceder la venia de edad se exigía, tratándose de un varón, que tuviera veinte años, y si se trataba de una hembra, que tuviera diez y ocho años.

En el Derecho civil español anterior al Código vigente se daba el nombre de venia de edad á la licencia concedida por el soberano, á consulta del Tribunal competente, para que los menores de veinticinco años administrasen su hacienda por sí, sin intervención de curador. Para obtenerla era necesario, según la opinión admitida, como en Derecho romano, que si se trataba de un varón, fuera mayor de veinte años, y si de una hembra, fuera mayor de diez y ocho, y también era condición precisa probar, con información judicial, la idoneidad para la administración. La concesión de la venia producía, como efecto, libertar de la potestad del curador y la posibilidad de realizar, sin licencia, los actos de administración; no autorizaba, en cambio, para enajenar ni gravar los bienes sin decreto judicial, ni para actuar en juicio sin curador *ad litem*, ni privaba del privilegio de restitución. El procedimiento para alcanzar la venia de edad era, en substancia, el marcado para obtener las denominadas *gracias al sacar*, á las que se refería la Ley del 14 de Abril de 1838 y la R. O. del 19 del mismo mes y año.

En la legislación vigente la venia de edad recibe el nombre de «beneficio de la mayor edad» y de «habilitación».

Está regulada por los arts. 322, 323 y 324 del Código civil. Según estos preceptos, el menor de edad, huérfano de padre y madre, puede obtener el beneficio de la mayor edad por concesión del Consejo de familia aprobada por el presidente de la Audiencia territorial del distrito, oído el fiscal. Para la concesión y aprobación expresadas se necesita: 1.° que el menor tenga diez y ocho años cumplidos; 2.° que consienta en la habilitación, y 3.° que se considere conveniente al menor. La habilitación deberá hacerse constar en el Registro de tutelas y anotarse en el civil. Faculta al menor para regir su persona y bienes como si fuera mayor; pero hasta que llegue á la mayor edad no podrá tomar dinero á préstamo, gravar ni vender bienes inmuebles sin consentimiento de su tutor. Tampoco podrá comparecer en juicio sin la asistencia de dicho tutor.

Derecho foral. La licencia que conceden las Leyes para que los menores administren sus bienes sin intervención del tutor, no ofrece ninguna particularidad en las legislaciones forales de Cataluña, Aragón, Navarra é Islas Baleares, las cuales no formulan precepto alguno especial relativo á la *venia de edad.* En cuanto al Derecho foral de Vizcaya, la Ley 2.ª, tít. 22 del Fuero, determina que si el menor fuese suficiente para administrar sus bienes, se le entreguen, siendo de edad de diez y ocho años, lo cual indica que precisa haber cumplido esta edad para obtener la *venia de edad* en el antiguo señorío de Vizcaya.

b) *Venia judicial.* Es la licencia ó permiso que otorgan las autoridades judiciales para la realización de determinados actos que la exigen. También se usa esta frase forense por los funcionarios del Ministerio fiscal y por los letrados defensores en los asuntos criminales y civiles en que intervienen, en el momento en que comienzan sus informes. Igualmente suelen emplear la fórmula *con la venia de la Sala*, para significar, en el propio instante, el permiso que solicitan del Tribunal que preside el acto judicial respectivo para comenzar sus disertaciones forenses. *Con la venia debida*, es otra frase forense, usada cuando se contradice con fundamento alguna opinión dada por el juez en sus resoluciones, y para expresar que se hace la oposición con la debida sumisión á la autoridad legítima.

VENIA. *Liturg.* En los Ceremoniales y Consuetudinarios tiene este término gran variedad de acepciones, que podemos reducir á las siguientes:

1.ª El más fundado en la etimología de la palabra *venio, venire*, es el de *saludo*, cuando se encuentran dos personas que han estado ausentes, abrazándose entre sí; ó cuando al cruzarse mutuamente se inclinan la cabeza ó se descubren en señal de deferencia y honor.

2.ª *Postración*, genuflexión ú otra manifestación de respeto hecha ante el Santísimo Sacramento, ó mientras se pronuncian ciertas plegarias ó salmos por espíritu de penitencia ó reparación de faltas.

3.ª *Satisfacción* ó humillación hecha en público, ya sea, v. gr., en el coro por haber perturbado el rezo ó ceremonias, ó haber llegado tarde; ya en el Capítu-

lo llamado de culpas entre los religiosos, en que hacen confesión pública de las inobservancias de la Regla pidiendo perdón y sometiéndose á la sanción que el superior impone.

4.ª La misma *acusación* en el Capítulo de culpas y la humillación ó disciplina que allí se recibe.

5.ª *Indulgencia* ó remisión de la pena ó penitencia debida ó impuesta por las culpas, en especial la que se otorga en ciertos días por privilegio, ó conceden los superiores jerárquicos, el Papa, obispos, etc. De esta acepción se deriva el calificativo *venial*, aplicado á la falta ó pecado ligero, que con facilidad obtiene venia ó perdón.

6.ª Alguna rara vez se aplica al Sacramento de la penitencia en cuanto más directamente se ordena á obtener la venia referida; y también á la Sagrada Comunión, sin duda porque suele recibirse después de la confesión, v. gr.: *habita confessione et sempta «venia», i. e. Eucharistia.*

Bibliogr. Ducange, *Glossarium mediae et infimae latinitatis*, voces *Venia*, *Veniae* (t. VI, págs. 763 y 764, París, 1846); *Usos Cistercienses* (págs. 5, 153 y 203, Valladolid, 1798).

VENIAL. (Etim. — Del lat. *venialis.*) adj. Dícese de lo que se opone levemente á la Ley ó precepto y por eso es de fácil remisión. || V. PECADO VENIAL.

VENIALBERO, RA. adj. Natural de Venialbo, villa de la provincia de Zamora. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta villa.

VENIALBO. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora, con 655 e. y albergues y 1,768 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 146 e. y albergues aislados con 12 h. El censo de 1920 le asigna 1,644 h. Corresponde al p. j. de Toro, diócesis de Zamora, y está sit. á 22 kms. al SO. de la cabeza del partido, cuya est. es la más próxima, en terreno fertilizado por el río Talanda. Produce vino, trigo, cebada, algarrobas y garbanzos; cría de ganado vacuno, caballar, asnal, lanar y de cerda. Varias escuelas; servicio de automóviles de Zamora á Fuentesaúco. Sindicato Agrícola, Asociación de Labradores, Asociación de Ganaderos.

VENIALI (FRANCISCO). *Biog.* Pedagogo italiano, n. en Montebello (Voghera) en 1828 y m. en 1904. Fué maestro elemental, director de la Escuela de Mantua, inspector central del ministerio de Instrucción pública (1886) y provisor de estudios. Dirigió la *Rivista Pedagogica*. Orientó sus doctrinas pedagógicas según los principios del positivismo, proscribiendo toda metafísica y método *a priori;* quería fundar la reforma pedagógica en el hecho de que las ciencias biológicas auxiliadas por la teoría darwinista han transformado la psicología, minando los fundamentos del espiritualismo. Su maestro en este orden de ideas fué Siciliani. Las obras que debemos á este pedagogo son: *Questioni pedagogiche* (2.ª ed., Turín, 1883); *Questioni didattiche, precedute da alcuni cenni sulla Scuola popolare* (Turín, 1883); *Le scuole normali in Italia e fuori: studi critici* (Turín, 1885); *Sulla scuola popolare: utopie d'un pedagogo* (Turín, 1884); *Questioni scientifico-filosofiche per gli insegnanti elementari* (Palermo, 1898).

Bibliogr. A. Parato, *La pedagogia nazionale* (V, 3); Giuffrida, *Storia della pedagogia* (II, 24); Gerini, *Scrittori pedagogici italiani del secolo XIX* (páginas 479 y 480).

VENIALIDAD. f. Calidad de venial.

VENIALMENTE. adv. m. De modo venial.

VENIANO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. y círc. de Como, sit. á 319 m. de altitud, á 5 kms. de la est. del f. c. de Cadorago; 800 h. Agricultura y ganadería.

VENIANO INFERIORE. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia y círc. de Como, mun. de Veniano; 170 h.

VENIANO SUPERIORE. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia y círc. de Como, mun. de Veniano, á corta distancia de Veniano Inferiore; 180 h.

VENIATIA. *Geog. ant.* Mansión en el camino romano de Braga á Astorga. Se cree que corresponde á Vime, cerca de Puebla de Sanabria, al S. del lago de la Baña.

VENICE. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de California, condado de Los Ángeles; 10,385 h. según el censo de 1920. Está sit. en la costa de la bahía de Santa Mónica, cerca y al OSO. de la ciudad de Los Ángeles, de la que viene á ser un arrabal, y á 5 ó 6 kilómetros al SSE. de Santa Mónica, con la cual está unida por ferrocarril, así como con Los Ángeles. Es una población ultramoderna, que ha experimentado un rápido crecimiento, pues en 1 00 no constaba en el censo oficial y en 1910 sólo contaba 3,119 h. || C. en el Est. de Illinois, condado de Madison; 3,895 h. según el censo de 1920. Sit. á 110 kms. SSO. de Springfield, en la marg. izq. del Misisipí. Est. del f. c. de Alton á Cairo.

VENICE PRESERVED. *(Venecia salvada.) Lit.* Tragedia del gran dramaturgo inglés Tomás Otway (1652-1685), compuesta en 1681. Es la mejor de sus obras, y ha sido traducida á casi todos los idiomas, opinando algunos críticos que se puede poner al lado de las mejores de Shakespeare. El argumento es el siguiente: Tramábase una vasta conspiración contra el Senado y la República de Venecia, bajo la dirección de un ciudadano llamado Pedro, el cual hace entrar en el complot á uno de sus amigos, Jaffiero, quien, por estar casado con Belvidera, hija del senador Friuli, está relacionado con el Gobierno. Friuli, á la primera noticia que tiene de los intentos de Jaffiero, le destierra y confisca sus bienes; el desterrado quiere vengarse; pero el amor de Belvidera es más fuerte que el honor y la fe jurada. Bajo la influencia de esta mujer, Jaffiero denuncia á sus cómplices, creyendo que de este modo ellos y él salvarán la vida; pero el Consejo de los Diez hace dar muerte á todos los conspiradores. Jaffiero, causante de la muerte de su amigo, acompaña á éste hasta el cadalso y le mata de una puñalada y luego se mata á sí mismo. Belvidera muere en un ataque de locura. En el decurso de la obra hay pasajes de extraordinaria belleza; el autor, sobre todo, supo hacer de Jaffiero una figura interesante y de una gran verdad. La Place adaptó esta drama para la escena francesa (1746), y Lafosse lo imitó en su *Manlius* (1698).

VENIDA. F. **Venue.** — It. **Venuta.** — In. **Arrival, coming.** — A. **Ankunft.** — P. **Vinda.** — C. **Vinguda.** — E. **Veno.** (Etim. — De *venir.*) f. Acción de venir. || REGRESO. || AVENIDA (1.ª acep.). || *Esgr.* Acometimiento mutuo que se hacen los combatientes, después de presentar la espada, por todo el tiempo que dura el lance hasta entrar el montante. || fig. Ímpetu, prontitud ó acción inconsiderada.

VENIDERO, RA. adj. Que está por venir ó suceder. || m. pl. SUCESORES, pl. de SUCESOR. || Los que han de nacer después.

VENIDERA. *Der. for.* En el territorio catalán llamado vulgarmente Campo de Tarragona, y en las poblaciones de Cataluña donde se conserva la institución denominada Asociación á compras y mejoras, recibe el nombre de *venidera* la esposa futura á quien asocia y acoge el novio á todas las compras y mejoras, ganancias y adquisiciones obtenidas por la casa conyugal durante el matrimonio.

Los derechos de la *venidera* en la expresada sociedad se determinan en una estipulación incluída en las capitulaciones matrimoniales, en la cual se precisa la parte que la misma adquirirá en las ganancias matrimoniales, y en caso de no pactarse nada al efecto, se presume que le pertenecerán la mitad de las ob-

tenidas durante el matrimonio. Cuando entran á formar parte de la asociación los padres del esposo también, la participación de la *venidera* se reduce á la cuarta parte de aquéllas, si concurren los dos, y á la tercera si es uno solo de los expresados ascendientes el que ingresa en la sociedad.

VENIDIO. m. *Bot.* El género *Venidium* Less. es hoy sección de *Arctotis* de Linneo, en la familia de las compuestas, con flores periféricas femeninas, aquenios con costillas dorsales tres fuertes y dejando dos surcos, vilano nulo ó de pocas escamitas diminutas, las costillas no festonadas, aquenios en general lampiños; hierbas anuales ó vivaces, con tallos en general largos y tendidos, más rara vez cortos y cespitosos. Se incluyen 18 especies del S. de África.

VENIDO, DA. p. p. de VENIR y VENIRSE.

VENIDO DEL CIELO. fig. y fam. Dícese de una cosa que viene á propósito.

VENIELA. f. *Paleont.* (*Veniella* Stoliczka, 1870; *Venilia* Morton, 1834, no Duponchel, 1829, ni Alder y Hancock, 1844; *Goniosoma* Conrad.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los tetrabranquiados, suborden de los concáceos ciprínidos. Conchas de forma subtrapezoidal, siendo, además, inequilátera, hinchada y presentando la superficie adornada con estrías concéntricas, algunas veces muy gruesas y colocadas á intervalos bastante regulares, presentando una quilla oblicua en la parte posterior; los vértices son prosógiros y anteriores; la lúnula está perfectamente marcada; la charnela consta en la derecha de dos dientes laterales anteriores, de los cuales el uno es interno y se halla colocado debajo del diente cardinal anterior; existen otros dos dientes cardinales, de los cuales el anterior es más corto que el posterior, que es oblicuo; un diente lateral posterior alargado, bastante fuerte, pero que no pasa de la eminencia cardinal; la charnela en la valva izquierda presenta un diente lateral anterior bastante desarrollado; dos dientes cardinales, de los cuales el posterior es oblicuo, y dos dientes laterales posteriores alargados entre sí y de consistencia lameliforme; la línea paleal es entera y el borde interno de las valvas completamente liso.

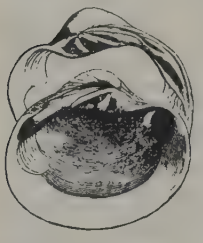

Veniela (Cyprina) tumida Nyst del Crag de Anvers

Veniela pilosa Quatrefages

Pertenecen las especies de este género á las formaciones del terreno cretáceo de América, siendo la especie más típica la *V. Conradi*, descrita por Morton.

VENIENTE. p. a. ant. de VENIR. Que viene.

VENIERA. f. *Bot.* Género fundado por Salisbury y sinónimo de *Narcisus* de Linneo, en la familia de las amarilidáceas.

VENIERO (ALEJANDRO). *Biog.* Literato italiano, n. el 6 de Febrero de 1868. Ha sido profesor de literatura latina y griega del Liceo de Ascoli Piceno y en la actualidad (1929) es profesor libre de literatura griega de la Universidad de Catania. Ha publicado: *Epicarmo e le sue commedie* (1890); *Callimaco e le sue opere* (1892); *Influenze delle colonie sulla letteratura latina* (1896), y *De Hymnis in Apollinem homericis* (1897).

VENIERO (ANTONIO). *Biog.* Dux de Venecia, m. en 1400. Elegido el 22 de Octubre de 1382 para suceder á Miguel Morosini, tuvo un gobierno glorioso, pues no solamente levantó las murallas de Chioggia, reparó las pérdidas causadas por la guerra sostenida contra Génova y restableció el comercio, sino que extendió los dominios de la República, adquiriendo para ella la posesión de Treviso en Italia, de la isla de Corfú, de Alezzio y Durazzo en la costa de Albania, y de Argos, Nauplia y Scútari en Grecia. Cuéntase que habiendo insultado su hijo á la mujer de un patricio, la cual era su querida, fué condenado á dos meses de prisión; cayó en ella gravemente enfermo, y el dux

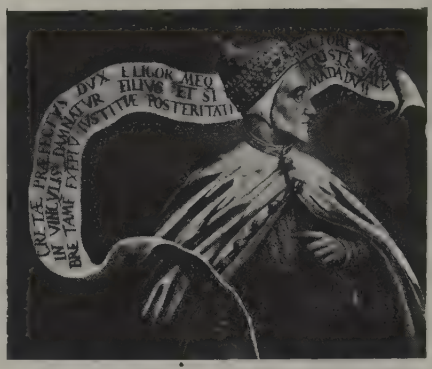

Antonio Veñiero. Escuela del *Tintoreto*. (Palacio Ducal, Venecia)

Monumento del dux Antonio Veniero. (Iglesia de los Santos Juan y Pablo, Venecia)

le dejó morir antes que pedir se dulcificase la sentencia. Tuvo por sucesor á Miguel Steno.

VENIERO (DOMINGO). *Biog.* Poeta italiano, n. en Venecia en 1517 y m. en la misma en 1582. Á la edad de veinticinco años había ya alcanzado gran reputación como poeta, cuando una enfermedad nerviosa que le sobrevino, acompañada de agudos dolores, le privó por el resto de su vida del uso de las piernas, obligándole á guardar cama. Buscó entonces en la poesía distracción á sus sufrimientos, y se rodeó de una sociedad de hombres instruídos con quienes pasaba diariamente conversando muchas horas. De estas reuniones salió la Academia Veneciana, que consideró á VENIERO

como su fundador en unión de Badoaro. El Tasso le apreciaba mucho y le pedía consejos, y Tiraboschi le atribuye el haber introducido en la poesía italiana el acróstico, de que tanto se abusó después. Sus poesías fueron publicadas con el título de *Rime* por el abate Serassi (Bérgamo, 1751) y habían visto la luz en las colecciones de Dolce y Ruscelli. Algunos fragmentos de su traducción de las *Metamorfosis* en octavas fueron publicados en el mismo lugar.

VENIERO (FABRICIO). *Biog.* Literato italiano, n. en 1676 y m. en fecha que desconocemos. Se le debe: *Le disavventure di Bari; Il Niccolo di Mira; La rea innocente*, y otras.

VENIERO (FRANCISCO). *Biog.* Erudito italiano, hermano del poeta Domingo, n. y m. en Venecia (1505-1581). Desempeñó importantes cargos públicos, en los cuales demostró gran prudencia y honradez. Amigo de la filosofía y de las bellas artes, escribió disertaciones *Sopra i libri dell' anima* (Venecia, 1555) y *Sopra i libri «Della generazione»* (Venecia, 1579), de Aristóteles, y formó en su palacio un verdadero museo de antigüedades, que Vico menciona como uno de los mejores de Venecia. || Su hermano *Lorenzo*, n. y m. también en Venecia (1510-1550), mostró desde joven excelentes disposiciones para el cultivo de la poesía, pero su vida licenciosa y su amistad con Pedro Aretino le inclinaron por la poesía obscena, como lo revelan sus poemas satíricos *La Putana errante* y *La Zaffeta* (Venecia, 1531 y 1538). Los dos fueron reeditados junto con otras composiciones suyas en Lucerna (1651), con el nombre de Maffeo Veniero, arzobispo de Corfú, al cual se atribuyen falsamente, por ser éste de época posterior.

VENIERO (FRANCISCO). *Biog.* Dux de Venecia, m. el 12 de Junio de 1556. Sucedió en el cargo á Marco Antonio Trevisano (1554) y sólo ocupó dos años el gobierno, siendo elegido á su muerte L. Priuli.

VENIERO (MAFFEO). *Biog.* Poeta y prelado, italiano, n. en Venecia en 1550 y m. en 1586. Fué obispo de Corfú y autor de elegantes composiciones en italiano y en dialecto veneciano. Las que escribió en este estilo pertenecen al género erótico, y usa en ellas un lenguaje bastante libre. Entre sus poemas el más notable es el titulado *Strazzota*, dejando, además, la tragedia *Hidalba*.

VENIERO (SEBASTIÁN). *Biog.* Dux de Venecia, m. en 1578. Contribuyó en gran parte á la victoria de Lepanto el 7 de Octubre de 1572, en la cual mandaba la flota de la República. Elegido en 1576 para reemplazar á

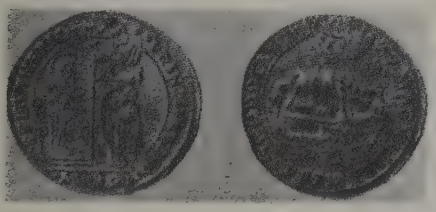

Monedas de Sebastián Veniero

L. Mocénigo, murió, según se dice, de la tristeza que le causó la destrucción casi total del palacio ducal por un incendio. Nicolás da Ponte le sucedió.

VÉNIERS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Vienne, dist., cant. y á 2 kms. N. de Loudun, sit. junto á un afl. der. del Martiel, ó Briande (cuenca del Loire por el Pequeño Maine, el Dive y el Thouet); á 80 m. de altura; 480 h. Al NE. de la población, restos del castillo de Bois-Gourmont.

VENIG ó VENIGUE (K. B.). *Biog.* Pintor ruso, n. hacia el año 1830 y m. en 1908. Se consagró á la pintura de género y á la de historia, y de sus obras figuran en el Museo Rumiantzev, de Moscou: *Los ángeles cegando á los habitantes de Sodoma;* en el *Tretiakov* de la misma ciudad: *Junto á la Cruz*, y en el de Alejandro III, de San Petersburgo: *Joven rusa.*

VENILA. f. *Paleont.* (*Venilla* Dümbel.) Género fósil de foraminíferos perforados del suborden de los textuláridos, afín al género *Textularia.*

VENILIA. f. *Bot.* Sección del género *Scrophularia* de Linneo, en la familia de las escrofulariáceas, con estaminodio nulo, cimas unifloras ó paucifloras axilares. Especies orientales y asiáticas, alguna de la Europa Central.

VENILIA. *Entom.* (*Venilia* Dup.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los geométridos y tribu de los boarminos. Las antenas son sencillas; palpos cortos, agudos; espiritrompa muy alargada. La oruga carece de tubérculos. Se cuentan tres especies de la fauna europea.

V. macularia L.; envergadura, 28 mm. Alas de un amarillo de oro ó subocráceas, con numerosas manchas negras dispuestas en fajas transversales; franjas en parte negra. Vive en los bosques de Europa y del Asia Occidental

VENILIA. *Mit.* Diosa latina poco conocida, que parece ser una personificación del flujo de las olas, en tanto que Salacia simboliza el reflujo. Se casó, según dicen, con Jano, del que tuvo á Pico y á Canens. Virgilio la representa como una ninfa, hermana de Amato, que casó con Fauno, del que tuvo á Turno.

VENILIA. *Paleont.* V. VENIELA.

VENILIA. *Zool.* (*Venilia* Morton; *Goniosoma* Conr.; *Veniella* Stol.) V. VENIELA.

VENILICARDIA. f. *Paleont.* (*Venilicardia* Stoliczka, 1870.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los tetrabranquiados concáceos, familia de los cipríndos. La superficie de la concha está estriada concéntricamente, siendo ésta bastante gruesa y consistente, ancha y menos angulosa que en el género *Veniella*, por lo cual se distingue del mismo; la charnela se halla constituída de modo que presenta en cada valva un largo diente lateral, un diente cardinal posterior bífido y otro largo lateral posterior; el borde de las valvas es completamente entero. La especie más característica del género es la *V. bifida*, descrita por el alemán Zittel, y que pertenece, como todas las demás, á las formaciones de los terrenos jurásicos y cretáceos.

VENILINA. f. *Paleont.* (*Venilina* Gümbel.) Subgénero de protozoos de la clase de los rizópodos, orden de los foraminíferos, familia de los textuláridos, género *Textularia* Defrance, la disposición de cuyas celdas presenta gran parecido con el género *Plecanium.* Se conoce fósil en los depósitos terciarios inferiores correspondientes al eocénico.

VENILLA. f. *Bot.* Cada uno de los nervios de cuarto orden en el limbo de las hojas.

VENILLA. *Entom.* Así se denominan los nervios transversales de las alas de los insectos y van de una vena á la siguiente, dividiendo el ala en celdillas ó aréolas.

Se denominan costales, subcostales, etc., del campo en que se encuentran y de la vena que las antecede.

VENIMÉCUM. (Etim. — Del lat. *veni*, ven, y *mecum*, conmigo.) m. VADEMÉCUM (1.ª acep.).

VENINO, NA. (Etim. — De *veneno.*) adj. ant. VENENOSO. || m. ant. VENENO. || ant. Grano maligno ó divieso.

VENIPLEXO. m. Plexo venoso.

VENIR. F. **Venir.** — It. **Venire.** — **In. To come.** — A. **Kommen.** — P. **Vir.** — C. **Vindre.** — E. **Veni.** (Etim. — Del lat. *venire.*) intr. Caminar una persona ó moverse una cosa de allá hacia acá. || Llegar una persona ó cosa adonde está el que habla. || Comparecer una persona ante otra. || Ajustarse, acomodarse ó conformarse una cosa á otra ó con otra. *Á Juan le* VIENE *bien ese*

vestido, o *le* VIENE *mal; tal cosa* VINO *de perillas.* || Llegar uno á conformarse, transigir ó avenirse. Ú. t. c. r. || Avenirse ó conformarse finalmente en lo que antes se dificultaba ó resistía. *Después de muchas guerras, los hombres* VIENEN *á paz y concordia.* || Volver á tratar del asunto, después de alguna digresión. *Pero* VENGAMOS *al caso.* || Seguido de la preposición *en*, resolver, acordar, decidir una autoridad, y especialmente la suprema. VENGO *en decretar lo siguiente:* VENGO *en nombrar, conferir, admitir, separar*, etc. || Inferirse, deducirse ó ser una cosa consecuencia de otra. || Pasar el dominio ó uso de una cosa de unos á otros. || Darse ó producirse una cosa en un terreno. || Acercarse ó llegar el tiempo en que una cosa ha de acaecer. El *mes que* VIENE; VINO *la noche; tras el verano* VIENE *el otoño.* || Traer origen, proceder ó tener dependencia una cosa de otra en lo físico ó en lo moral. *Persona que* VIENE *de linaje de traidores.* || Excitarse ó empezarse á mover un afecto, pasión ó apetito. VENIR *gana, deseo.* || Ofrecerse ú ocurrir una cosa á la imaginación ó á la memoria. || Manifestarse ó iniciarse una cosa. VENIR *la razón ó el uso de ella á los niños.* || Suceder finalmente una cosa que se esperaba ó se temía. Se usa siempre con la preposición *á* y el infinitivo de otro verbo. *Después de una larga enfermedad,* VINO *á morir; después de largas pretensiones,* VINO *á conseguir la plaza.* || Con la preposición *á* y ciertos nombres, estar pronto á la ejecución, ó ejecutar actualmente lo que los nombres significan. VENIR *á cuentas, á partido.* || Seguido de infinitivo y de expresión de cantidad, la indica aproximadamente VIENE *á tener 4,000 duros de renta.* || Seguido de la preposición *en* y un substantivo, toma la significación del verbo correspondiente á dicho substantivo. VENIR *en conocimiento;* VENIR *en deseo.* || Seguido de la preposición *sobre,* CAER (1.ª acep.). || Suceder, acontecer ó sobrevenir. || v. r. Perfeccionarse algunas cosas ó constituirse en el estado que deben tener por medio de la fermentación. VENIRSE *el pan;* VENIRSE *el vino.* Este verbo tiene las siguientes irregularidades: Gerundio: *viniendo.* Indic. pres.: *vengo, vienes, viene, vienen.* Pret. indef.: *vine, viniste, vino, vinimos, vinisteis, vinieron.* Fut. imperf.: *vendré, vendrás, vendrá, vendremos, vendréis, vendrán.* Potenc. simple ó imperf.: *vendría, vendrías, vendría, vendríamos, vendríais, vendrían.* Subj. pres.: *venga, vengas, venga, vengamos, vengáis, vengan.* Pret. imperf.: *viniera* ó *viniese, vinieras* ó *vinieses, viniera* ó *viniese, viniéramos* ó *viniésemos, vinierais* ó *vinieseis, vinieran* ó *viniesen.* Fut. imperf.: *viniere, vinieres, viniere, viniéremos, viniereis, vinieren.* Imper.: *ven, venga, vengamos, vengan.*

ATRÁS VIENE QUIEN LAS ENDEREZA. ref. con que se suele prevenir ó amenazar á alguno, que no pasará mucho tiempo sin que se corrijan los abusos que se están deplorando. || COSAS QUE VAN Y VIENEN. expr. fam. que se usa para consolar á alguno en lo que padece ó le sucede, explicando la precisión de la alternada sucesión de las cosas, que nunca permanecen en un mismo estado. || EL QUE VENGA DETRÁS, QUE ARREE. fr. con que uno, que ha salvado ya circunstancias difíciles, se desentiende de los peligros ó daños que las mismas circunstancias pueden tener para los demás. || EN LO POR VENIR. loc. adv. En lo sucesivo ó venidero. || HOY VENIDA, CRAS GARRIDA. ref. contra los que al primer paso de su buena fortuna se engríen y ensoberbecen. || VEN ACÁ. expr. fam. de que se usa para llamar la atención de uno, reconvenirle ó disuadirle de una cosa. || ¡VENGA ACÁ ESA MANO! expr. fam. con que se saluda á un individuo, cuyo encuentro ó presencia nos produce alegría. || ¡VENGA DE AHÍ! fr. fam. con que se excita y provoca á que otros hagan ó digan alguna cosa. || ¡VENGA LA MOSCA! fr. fam. con que se solicita dinero de los demás. || VENGA LO QUE VINIERE. expr. con que se da á entender la resolución ó determinación en que se está de emprender ó ejecutar una cosa, sin curarse de que el éxito sea favorable ó adverso. || ¡VENGAN ESOS CINCO! ¡VENGA ACÁ ESA MANO! || VENGAN RATAS, QUE AQUÍ ESTÁ EL QUE LAS MATA. expr. fam. que equivale á baladronada y fanfarronería. || VENIR Á COLACIÓN. Ser oportunos el recuerdo ó la idea que se vierte en una conversación, en un discurso ó en un libro. Tener relación con lo que se trata. || VENIR Á CUENTO. Ser oportuno. Tener relación con el asunto de que se trata. || VENIR Á LA HORA NONA. Familiarmente, hora avanzada, descompasada, etc. || VENIR Á LA QUERENCIA. Se dice gráficamente de la res que toma cariño á un sitio determinado ó conoce el camino que acaba de traer y se dirige repetidas veces ó al sitio fijo ó á la puerta y dirección del camino que ha de volverla á la vacada. En sentido figurado se dice también de las personas víctimas de las inclinaciones que se han consignado. || VENIR Á LAS MANOS. fr. fam. Reñir, pelear. || VENIR AL CASO. VENIR Á CUENTO. || VENIR AL CEBO COMO LOS PECES. Dícese de aquel que acude solícito y oportuno al lugar en que puede alcanzar un beneficio. || VENIR AL VIENTO. *Mar.* Volver algo más el buque su curso contra él. || VENIR Á MANO. Ser fácil y cómoda una cosa. || VENIR Á MENOS. fr. Deteriorarse, empeorarse ó caer del estado que se gozaba. || VENIR CLAVADA UNA COSA Á OTRA. fr. fig. y fam. Serle adecuada ó proporcionada. || VENIR CON EL REBAZO. fr. fam. Venir con solapería, hipocresía y mala intención. || VENIR CON LAS MANOS EN EL SENO. fr. fam. No conseguir lo que se deseaba ó pretendía. || VENIR DIOS Á VER Á UNO. En sentido metafórico, sucederle impensadamente un caso favorable, especialmente en caso de gran apuro ó necesidad. || VENIR HECHO UNA RANA. Dícese del que, por efecto de la lluvia, llega mojado. || VENIR LA CONTRARIA. fr. fam. Cambiarse la suerte en cualquier cosa que sea y volvérsela de favorable en adversa. || VENIRLE Á UNO ANCHA UNA COSA. fr. fig. y fam. VENIRLE MUY ANCHA. || VENIRLE Á UNO ANGOSTA UNA COSA. fr. fig. y fam. No ser bastante á satisfacer su ánimo, ambición ó mérito. || VENIRLE Á UNO MUY ANCHA UNA COSA. fr. fig. y fam. Ser excesiva para su capacidad ó su mérito. || VENIR RODADA UNA COSA. fr. fig. Suceder casualmente en favor de lo que se intentaba ó deseaba. || VENIRSE ABAJO UNA COSA. fr. VENIR, ó VENIRSE, Á TIERRA. || VENIRSE Á LA BOCA. fr. Se dice, generalmente, que se nos viene la comida á la boca, cuando se nos agria, aceda ó indigesta. También se aplica para indicar el deseo que sentimos de decir algo que no debemos decir. || VENIRSE AL PESO. fr. Pesar mucho una cosa en relación con su volumen. || VENIRSE Á RAZONES. Ceder, transigir, comprender y estimar como justo lo que otros dicen. || ¡VENIRSE CON CADA COSA...! Familiarmente se dice de las inconveniencias y extravagancias de los demás. || VENIRSE EL CIELO ABAJO. fr. fig. y fam. Se dice de lo que impresiona hondamente el ánimo ó alarma. || VENIRSE UNO Á BUENAS. fr. V. DARSE Á BUENAS. || VENIR UNO BIEN EN UNA COSA. fr. Acceder á ella.

VENISEY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Saona, dist. de Vesoul, cant. de Amance; 240 h.

VÉNISSIEUX. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Ródano, dist. de Lyón, cant. y á 7 kms. S. de Villeurbanne, sit. á 185 m. de altura; 2,000 h. (3,500 con el municipio). Trincheras que se creen de procedencia celta. Fáb. de lonas para toldos. Est. de la l. f. de Lyón á Grenoble.

VENISUTURA. f. Sutura de una vena.

VENITA (LA). *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Choluteca, mun. de San Marcos.

VENITE. *Liturg. Venite exultemus.* Primeras palabras del salmo 94, que, en la versión de la an-

tigua itálica se recita siempre al principio de los Maitines en forma responsorial, intercalando entre cada dos versos un estribillo ó antífona llamada *Invitatorio* (V.). Este salmo es una viva y alegre exhortación á alabar á Dios, Criador de Cielos y Tierra, guía y redentor de Israel, á adorarle con profundo acatamiento y á servirle todos los días de nuestra vida con fe y sumisión.

El canto reviste especial solemnidad por su peculiar melodía, ejecutada por cantores expertos, en número de 4, 8 ó 12, según las festividades, por lo menos antiguamente. Tiene por objeto comunicar entusiasmo, fervor y animación al coro, proponiendo en la antífona el tema dominante del oficio del día; la que siempre suele empezar saludando á Cristo, por Rey, y terminando con la invitación á adorarle, verbigracia, *Regem Apostolorum Dominum venite adoremus*. El día de Epifanía y su octava se omite el *Invitatorio* y este salmo al principio por hallarse incluído con la versión de la Vulgata en el tercer nocturno, aunque también allí en la forma de salmodia responsorial repitiéndose íntegra la antífona *Venite adoremus cum...* después de cada dos versos. También se omite en los tres últimos días de Semana Santa, por conservarse en ellos la forma más primitiva de los Oficios.

Actualmente en el *Liber Responsorialis* (Solesmes, 1894) se asignan al *Venite exultemus* ocho modalidades distintas, una para los tonos 2.°, 3.°, 5.°, 6.° y 7.°, y tres para el tono 4.° Es de notar que la tercera (tono 4.° g.) es exclusiva del día de Navidad; la séptima (tono 6.°) del día de Resurrección y fiestas del Tiempo Pascual; la sexta (tono 5.°) para Ascensión y Pentecostés. En el Oficio de Difuntos se canta el *Venite exultemus* en el tono 6.°, ofreciendo mucha semejanza con el de la Resurrección. Opina Dom Cabrol que san Benito fué el primero que introdujo este bello preámbulo en el oficio nocturno, determinando él mismo la forma solemne con que debía cantarse (cap. IX): *Post hunc (ps. III) psalmus nonagesimus quartus cum antiphona, aut certe decantandus*, y (capítulo XLIII): *Quod si quis in nocturnis vigiliis post Gloriam psalmi nonagesimi quarti, quem propter hoc omnino subtrahendo et morose volumus dicere, occurrerit...* Ni Eteria, ni el *Antifonario de Bangor*, ni el *Oficio del Monte Sinaí* mencionan esta introducción; pero desde el siglo VI consta que tanto Roma como Bizancio admitieron el *Venite* propuesto por san Benito. Los judíos empleaban este mismo salmo al principio de los Oficios del Sábado con carácter litúrgico. La *Regula Magistri* (siglo VII) le titula *responsorium hortationis* (*P. L.*, t. 88, 1006).

Venite populi. Célebre antífona para la comunión que remonta á una época antiquísima y en substancia se halla en todas las Liturgias. El tropario griego que la contiene, además de la referencia á la comunión, alude al lavatorio de los pies. En Occidente la hallamos con pequeñísimas variantes en códices de Inglaterra (tropario de Winchéster y de Echternach), de Italia (Catedral de Padua, siglo X; abadía de Nonantula), de Francia (iglesia de Lyón especialmente) y en los del rito ambrosiano (manuscrito de Muggiasca de 1388). He aquí el texto de esa notable pieza tal como se halla en el último citado Códice, indicando entre paréntesis las variantes introducidas en el rito lionés hoy más en uso. Lleva por título *Transitorium in die sancto Paschae*, esto es, antífona mientras la Comunión.

Venite populi (ad) sacrum (et) immortale misterium (sic) illibatum (et libamen) agendum; cum timore et fide accedamus, manibus mundis poenitentiae munus communicemus, quoniam Agnus Dei propter nos Patri Sacrificium propositum est; ipsum solum adoremus, ipsum glorificemus, cum angelis clamantes: alleluia, alleluia. (Pueblos, venid á celebrar el sagrado é inmortal misterio todo inmaculado; con temor y fe nos lleguemos, participemos de la ofrenda expiatoria con manos limpias, porque el Cordero de Dios se ha ofrecido á su Padre en sacrificio; á él sólo adoremos, al mismo glorifiquemos, clamando con los ángeles: *alleluia, alleluia.*)

Muchos habían reputado esta hermosa antífona como un resto de la antigua liturgia galicana, pero Dom Cagin ha demostrado en *Paléographie musicale* (t. V, Solesmes, 1896) que la emplearon antes diversas iglesias del centro de Italia que observaban el rito romano.

Bibliogr. Dom Cabrol y Dom Leclercq, *Monumenta Ecclesiæ liturgica* (t. I, pág. XXXVII) y en *Dict. d'Arch. et de Liturgie* (t. I, c. 2296); Morelot, *Mémoire sur l'ancienne Venite populi*, en C. Daux, *Deux livres choraux monastiques des Xe et XIe siècles* (págs. 137 y siguientes, París, 1899).

VENITIA INFERIOR ó ALSÖ-VENICZA. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Fogaras (Transilvania, Rumanía), dist. y á 8 kms. NNE. de Sardany, en la oril. izq. del Aluta ú Olt, afl. izq. del Danubio; 1,500 h. (rumanos).

VENIUS (OTÓN Ú OCTAVIO). *Biog.* Pintor flamenco, cuyo verdadero nombre era Otón van Veen, n. en Leyden en 1556 ó, según otros, en 1558 y m. en Bruselas el 6 de Mayo de 1629. Era de noble estirpe

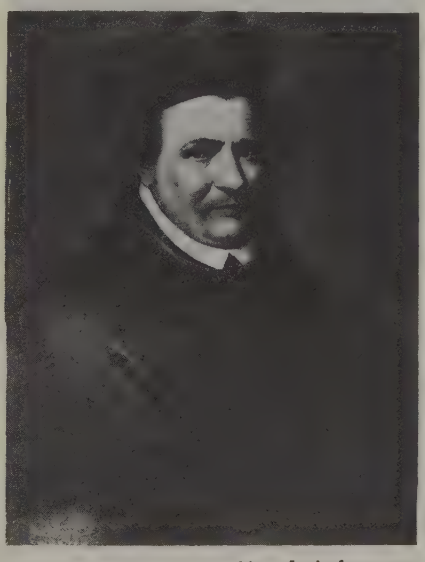

Retrato de Juan Miraeus, obispo de Amberes, por Otón van Veen ó Venius. (Museo Real de Amberes)

y descendía de un bastardo del duque Juan III de Brabante. Fué discípulo, en su ciudad natal, de Isaac Claes Swauenburg, llamado *Nicolai*, y hubo de abandonar sus estudios en 1572 para seguir á su padre, partidario de Felipe II, quien, ante el triunfo del príncipe de Orange, tuvo que huir á Amberes y, finalmente, á Lieja, donde VENIUS recibió lecciones de Lampsonius y de Juan Ramey. Después de permanecer tres años en el palacio del cardenal Groosbeck, príncipe-obispo de Lieja, en 1576, merced á la protección de este prelado, pasó á Roma con eficaz recomendación al cardenal Madruccio, quien le acogió cariñosamente y le alojó en su palacio. En la capital italiana fué durante cinco años discípulo de Federico Zucchero. Después de permanecer ocho años en Italia, viajó por Alemania y fijó su residencia en Bruselas, en donde recibió de Alejandro Farnesio, duque de Parma y

gobernador de los Países Bajos, los títulos de ingeniero de los ejércitos reales y pintor de la corte de España. Había desempeñado antes una misión cerca de Rodolfo II en Viena y fué paje del arzobispo Ernesto de Baviera, regresando á Leyden en 1584. Á la muerte de Farnesio pasó á residir á Amberes, donde fué maestro de la *Gilda* en 1594 y decano de la misma en 1602. En esta ciudad pintó muchos cuadros para las iglesias y principales edificios y fundó una escuela de pintura, de la que Rubens fué uno de los más notables discípulos. Nombrado pintor de la corte de Alberto é Isabel, hubo de residir varias temporadas en Bruselas, hasta que su cargo le obligó á fijar definitivamente

Retrato del archiduque Ernesto, grabado por Gisberto Vaenius, de un original de Otón van Veen ó Venius

su residencia en esta ciudad. Fué entonces nombrado intendente de la Casa de la Moneda. Sus cuadros religiosos son de correcta elegancia, pero algo fríos; no así sus retratos, de gran finura de dibujo y modelado y de una distinción de colorido notables, que prueban que su labor impresionara hondamente el genio naciente de Rubens y procuraran excelentes lecciones al ilustre maestro de Amberes. Consérvanse de este artista los siguientes cuadros en los Museos que se indican. En el de Amiens: *Juan de Barle á seis años;* en el de Amsterdam: *Doce fases de la insurrección de los bátavos contra los romanos;* en el de Amberes: *Zaqueas en la higuera; Vocación de san Mateo; Caridad de san Nicolás; Juan Miraens, cuarto obispo de Amberes,* y *San Nicolás salvando al pueblo del hambre;* en el de Besanzón: *Martirio de san Andrés* y *El Tiempo corta las alas del Amor y la Sabiduría calma el dolor de Venus;* en el de Brunswick: *Asunción;* en el de Bruselas: *Cristo entre los dos ladrones; Jesucristo llevando la Cruz; El archiduque Alberto; Esponsales místicos de santa Catalina,* y *La archiduquesa Isabel y Alejandro Farnesio;* en el de Colonia: *Juventud;* en el de Estocolmo: *Alegoría sobre las tentaciones de la juventud;* en el de Glasgow: *Muerte de Anantas;* en el de Leyden: *David con la cabeza de Goliat;* en el del Prado, de Madrid: *Retrato de un magnate* y *Retrato de dama;* en el de Maguncia: *Cristo, los pecadores penitentes, los malhechores, el rey David y el hijo pródigo;* en el de Nantes: *Virgen con el Niño;* en el Louvre, de París: *El artista y su familia;* en el de Schleisheim: varias escenas de la *Vida de la Virgen* y del *Triunfo de la religión católica;* en el de Stuttgart: *Alejandro Farnesio;* en el de Versalles: *Guillermo Barneveldt,* y en el de Viena los retratos de *Los archiduques Alberto y Ernesto.* Fué este artista, además, un literato notable, al que se debe: *Bellum batavorum cum romanis; Quinti Horatii Emblemata; Vita sancti Thomae Aquinatis; 32 imaginibus Mustrata; Hispana septem infantium Larae cum iconibus; Amorum emblemate; Amoris divini emblemata,* etc. Algunas de estas obras aparecieron ilustradas con estampas grabadas, según sus dibujos, por su hermano Gisberto (1558-1628), que tuvo un estilo parecido al de Cornelio Cort.

VENIVEL. m. *Bot.* Nombre usado en Ceylán para *Coscinium fenestratum,* de la familia de las menispermáceas.

VENIZEL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aisne, dist. y cant. de Soissons; 300 h. Estación f. c.

VENIZELOS (ELEUTERIO). *Biog.* Hombre de Estado, griego, n. en Mourniés (isla de Creta) el 23 de Agosto de 1864. Su padre, negociante en Canea, tomó parte activa en el movimiento patriótico cretense, mereciéndole esto ser desterrado por los turcos en 1866, pero volvió á la isla en 1872. El joven Eleuterio frecuentó la escuela en Syra y Atenas, y luego cursó leyes en la Universidad de Atenas, graduándose en 1887. Vuelto á Canea, abrió bufete, pero muy pronto comenzó á actuar en política. Cuando la insurrección de 1889, hubo de huir de la isla y se refugió en Grecia; restablecida la tranquilidad, volvió de nuevo á la isla y fué elegido diputado de la Asamblea cretense por Canea. VENIZELOS no empezó á sobresalir hasta 1897, en que se presentó como uno de los *leaders* del alzamiento cretense de aquel año, que culminó en la expulsión del Gobierno turco de Creta (1898). VENIZELOS tenía el mando del campo de insurrectos de Akrotiri, que en Febrero de 1897 fué bombardeado por las escuadras de la potencias europeas unidas, y pocos días después recibió en dicho campo á los almirantes británico, francés é italiano, que habían desembarcado, bajo el pabellón blanco, para negociar un arreglo entre los insurrectos y los turcos. Los dos incidentes dichos fueron la primera ocasión que tuvo VENIZELOS para tratar oficialmente con las grandes potencias. En 1898 el príncipe Jorge de Grecia desembarcó en Creta como alto comisionado de las grandes potencias, y al cabo de algunos meses, al dimitir Sphakianakis, se puso VENIZELOS al frente del Comité ejecutivo cretense. Pronto surgieron discrepancias de criterio entre él y el príncipe, quien inauguró en Creta con gran intensidad la política autocrática que implantara su hermano mayor, el rey Constantino. Por fin, en 1904 hubo una completa ruptura entre el príncipe y VENIZELOS; el partido venizelista fué derrotado en los comicios por los personales manejos del príncipe y también por los esfuerzos unidos del otro partido cretense, cuyos jefes estaban ya celosos de la feliz estrella de VENIZELOS. Éste organizó entonces una sedición en Terisso, que tuvo un éxito parcial, pero que cesó al cabo de unos pocos meses, no sin haber hecho insostenible la situación del príncipe en la isla. En 1905 partía el príncipe, resignando su cargo de alto comisionado, en el cual fué substituído por A. Zaimis. Desde 1905 hasta 1909 alternó VENIZELOS su actividad entre las dos tareas de jefe del Comité ejecutivo cretense y de *leader* de la oposición: más de una vez durante esta etapa de su vida política, los cretenses se vieron envueltos en conflictos muy serios con las cuatro

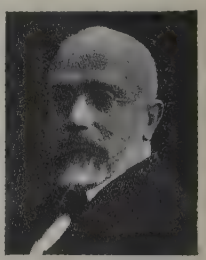

Eleuterio Venizelos

grandes potencias; pero el tacto y la moderación de VENIZELOS impidieron toda ruptura y mantuvieron amistosas relaciones con dichas potencias. En 1909, la Liga Militar en Atenas, que capitaneaba una revolución incruenta contra la corrupción política, le llamó á la capital, aconsejando al rey y á la Liga que fuese convocada una Asamblea nacional para la revisión de la Constitución como único medio seguro y satisfactorio para salir de la peligrosa situación por que atravesaba el Gobierno. Las elecciones para esta Asamblea se celebraron en el verano de 1910, y el propio VENIZELOS (que no había renunciado á su ciudadanía griega á pesar de ejercer la política en Creta) presidió los comicios en Atenas. Su llegada á la capital de Grecia en el Septiembre siguiente fué saludada con una explosión del entusiasmo popular. Encargado de la presidencia, así como de las carteras de Guerra y Marina, acometió la revisión de la Constitución del país, terminándola felizmente en 1911. Simultáneamente se ocupó en la reorganización de los servicios públicos, especialmente el Ejército y la Marina, el primero por medio de una misión francesa, la segunda por medio de una misión inglesa, y en el breve espacio de año y medio preparó el terreno para la Liga balkánica que hasta entonces se había considerado como una utopía. En Mayo de 1912 la Liga era prácticamente un hecho, pero en su organización procedió VENIZELOS con tal sigilo, que los ajenos á ella no tuvieron la menor noticia de su existencia: sólo Rusia, como la tradicional protectora de los yugoeslavos, estaba en el secreto. VENIZELOS tuvo para ello las circunstancias favorables, pues las razas balkánicas se habían agrupado hacía poco en defensa propia contra la tiranía de los jóvenes turcos en Macedonia y Tracia. Al estallar la guerra de 1914-1918, VENIZELOS se apresuró á ofrecer la colaboración y adhesión de Grecia á la Entente. Este ofrecimiento, hecho en ocasión en que la situación de Francia era tan crítica, no lo olvidaron los Aliados, aunque de momento declinaron por motivos puramente militares su aceptación. Pocos meses después (Enero de 1915) los Aliados mismos solicitaron la cooperación de Grecia en sus planes para la expedición contra los Dardanelos, y prometieron, en recompensa, á Grecia un extenso territorio en el Asia Menor; pero á la decisión de VENIZELOS á aceptar esta oferta opuso inmediatamente su veto el rey Constantino, por lo cual VENIZELOS no pudo menos de presentar la dimisión, bien que se hallaba apoyado por una fuerte mayoría parlamentaria. En las subsiguientes elecciones generales (13 de Junio de 1915), el partido venizelista triunfó con una aplastante mayoría; pero se dejaron transcurrir tres meses completos antes que se requiriese á VENIZELOS á ocupar de nuevo el cargo. De esta irregularidad se dió por excusa una enfermedad del soberano. Al formar, finalmente, VENIZELOS su nuevo Gabinete, la expedición á los Dardanelos había ya fracasado y amagaba otra crisis. En la primavera anterior, Serbia había rechazado de su territorio á los ejércitos austriacos, pero era inminente otra invasión de Austria, y Bulgaria por su parte estaba empeñada en indemnizarse de los desastres sufridos en 1913, preparando un ataque de flanco contra Serbia. Según los términos del tratado grecoserbio de 1913, Grecia en este caso estaría obligada á ir en auxilio de Serbia. Bulgaria movilizó sus ejércitos en Septiembre de 1915, y al día siguiente VENIZELOS obtuvo la firma del rey para decretar la movilización del ejército griego. Dos días después VENIZELOS hizo una importante afirmación en la Cámara griega, declarando que si Bulgaria atacaba á Serbia, habría de hacer también frente á Grecia. Esta declaración fué recibida por la Cámara con grandes muestras de aprobación. A esto el rey Constantino llamó á VENIZELOS para decirle que jamás consentiría que Grecia se mezclara en aquella guerra. Ante esta actitud, VENIZELOS creyó que le convenía dimitir de nuevo (Octubre de 1915); y después que el Gabinete Zaimis procuró, en vano, obtener la ayuda de la mayoría venizelista en la Cámara, ésta fué disuelta y se convocaron nuevas elecciones para el 19 de Diciembre de 1915. En el intervalo, VENIZELOS, como protesta por la actitud del rey, ordenó á su partido que no asistiera á los comicios. Como consecuencia de la abstención de los electores venizelistas, la nueva Cámara se formó exclusivamente de los antiguos políticos, que la sedición militar de 1909 había barrido del Gobierno y de la política. VENIZELOS dedicó el invierno y la primavera (1915-16) á una intensa campaña de prensa (fundó el periódico *Kerkyra*) y de mitines públicos, para obligar al monarca á rectificar su conducta; pero al saber la rendición de la Macedonia Oriental á Bulgaria (Agosto de 1916), perdió toda esperanza de convencer á Constantino y lograr que adoptase su criterio. El 25 de Septiembre de 1916 embarcó con los primates de su partido con rumbo á Creta, desde donde dirigió una proclama al pueblo griego incitando á todos los verdaderos patriotas á desautorizar al rey y á acogerse bajo los estandartes de la Entente. Luego pasó á Salónica y estableció allí un «Gobierno provisional de defensa nacional», que en Diciembre de 1916 fué reconocido por Inglaterra, Francia y Rusia, pero no por Italia. Su llamamiento á los voluntarios fué correspondido con entusiasmo de todos los puntos de Grecia donde no había tropas de Constantino, y en pocos días se alistaron en Salónica 60,000 hombres. Al proceder, finalmente, Inglaterra y Francia al destronamiento de Constantino, VENIZELOS volvió á Atenas al cabo de pocos días de la deposición del monarca (27 de Junio de 1917), encargándose del gobierno de toda la Grecia; su primer acto de gobierno fué convocar la Cámara elegida en Junio de 1915, cuya disolución por Constantino en Noviembre de aquel año se había considerado una violación del espíritu, ya que no de la letra, de la Constitución. Ordenó luego VENIZELOS la movilización general del ejército griego y declaró formalmente la guerra á Alemania y sus aliados. Grandes eran las dificultades con que había de tropezar en su camino: ante todo, una gran parte de la población no simpatizaba en absoluto con la política de VENIZELOS; por otra parte, casi una mitad de los oficiales del Ejército y de la Armada eran contrarios á VENIZELOS y á la Entente, al extremo de que, habiéndoseles puesto en la disyuntiva de adherirse al nuevo régimen ó tomar la excedencia, una gran mayoría optaron por lo segundo. Según esto, unos 1,800 oficiales abandonaron el servicio, retirándose con pensiones muy módicas, viniendo á constituir un peligroso fermento para toda clase de actividades subversivas contra el Gobierno. En efecto, al embarcar para el frente las reservas nuevamente movilizadas estallaron varios motines. Entre los funcionarios judiciales y administrativos había una gran mayoría de desafectos al régimen, y su destitución fué cuestión de elemental prudencia para un Gobierno empeñado en una guerra de tal magnitud. Después del armisticio (11 de Noviembre de 1918) y reunida la Conferencia de París, VENIZELOS inició una campaña diplomática en pro de los derechos de Grecia. Desde Noviembre de 1918 hasta Agosto de 1920, él y sus colegas en la delegación griega estuvieron casi siempre en París y Londres. VENIZELOS pasó en Grecia pocas y breves temporadas con objeto de asistir á las sesiones de la Cámara; pero no logró descansar hasta quedar definitivamente firmados los tratados de Neuilly y Sèvres. Apenas logrado por completo su triunfo, atentaron contra la vida de VENIZELOS dos jóvenes oficiales de la Marina de guerra griega (Tserépes y Kyriakos), y tres meses después, las elecciones en Grecia dieron una aplastante mayoría á sus adversarios políticos. Varias

explicaciones se han dado de la asombrosa caída de VENIZELOS precisamente en el momento de su grandioso triunfo. VENIZELOS mismo la atribuyó á la fatiga y lasitud del pueblo griego á causa de la guerra, ya que ésta no había cesado casi desde 1912. Lo cierto es que circularon en la prensa las más absurdas leyendas sobre el carácter opresivo del régimen venizelista en 1917-20; acusóse al gran hombre de haber encarcelado á 80,000 individuos, hecho fusilar á varios miles de sus enemigos políticos y depuesto de sus empleos á 20,000 funcionarios públicos. En realidad, el total de personas encarceladas, internadas ó puestas bajo la vigilancia de la policía no excedió de 1,600; las únicas ejecuciones que ordenó fueron contra los militares promotores de motines ó los convictos de espionaje, y ello, además, no sin mediar el procesamiento ó la sumaria, y en todo caso, la cifra de estas ejecuciones no pasó de 63. Hubo, es verdad, unas 9,000 destituciones de empleados públicos por razones políticas; pero casi todos fueron subsiguientemente restituídos á sus cargos por el mismo Gobierno venizelista, una vez prestado por ellos el juramento de fidelidad al nuevo orden de cosas. Al ocupar el poder los sucesores de VENIZELOS, en Noviembre de 1920, no pasaban de 300 ó 400 los funcionarios públicos cesantes por propia voluntad. Hubo, sin embargo, numerosos actos de mezquina tiranía é injusticia cometidos en la administración venizelista durante la prolongada ausencia del jefe cuando la Conferencia de la Paz; algunos de sus lugartenientes ó abusaron de sus facultades ó dejaron de poner coto á los abusos de otros. No faltaron tampoco hombres viles que lograron escalar puestos elevados para desde allí ejercer venganzas personales ó enriquecerse á costa del público y del Fisco. Pero aun así cabe dudar de que las elecciones hubiesen sido contrarias á VENIZELOS, de no haber concurrido dos ó tres factores decisivos: uno fué la inesperada muerte del joven rey Alejandro quince días antes de las elecciones. Este incidente puso de nuevo sobre el tapete la cuestión de la sucesión al trono, y aunque VENIZELOS, como recurso desesperado, propuso por rey al príncipe Pablo, el menor de los hijos de Constantino, la insignificancia del candidato hizo que adquiriese fuerza la reivindicación de Constantino y dió nuevos aceros á sus partidarios. Si Alejandro hubiese sobrevivido á las elecciones, era difícil que Constantino triunfase en sus pretensiones. El otro factor decisivo para la ruina de VENIZELOS fué la ciega confianza de sus partidarios: muchos venizelistas hubo en Atenas y otras poblaciones que se abstuvieron de votar. El total de votos registrados por el partido venizelista en toda Grecia era de 436,781 contra 525,642 para los demás partidos. El propio VENIZELOS obtuvo una gran mayoría en Atenas y el Pireo, pero fué derrotado por los votos de la población rural en Ática. Es evidente, pues, que una gran mayoría de diputados antivenizelistas vueltos á la Cámara (256 de los 369) no correspondían en absoluto á la mayoría real antivenizelista en la totalidad de los sufragios. Á raíz de las elecciones y de la vuelta de Constantino á Atenas como soberano de Grecia reaccionó el apasionamiento contra VENIZELOS, especialmente en las provincias donde la votación antivenizelista había sido más intensa. VENIZELOS entonces abandonó su patria y viajó por Europa, residiendo especialmente en Francia, donde contrajo matrimonio por segunda vez. Después de la salida del rey Jorge II (Diciembre de 1923), se encargó de la regencia el almirante Condouriotis, siendo uno de sus primeros actos llamar á VENIZELOS á Grecia. El antiguo presidente embarcó en Marsella el 30 de Diciembre, llegando á Atenas el 1.° de Enero, después de tres años de voluntario destierro. Encargado de nuevo del poder, se encontró en situación sumamente difícil, y como á los pocos días (29 de Enero) sufriera un desvanecimiento al salir de la Cámara, dimitió la presidencia del Gobierno, y ante las encontradas manifestaciones de que era objeto, se expatrió de nuevo, estableciéndose en Suiza y después en Creta. Mientras tanto continuaba la gran lucha entre monárquicos y republicanos y los gobiernos se sucedían unos á otros con grave daño del país, cuya situación política y financiera se presentaba cada vez peor. Después de una prolongada ausencia, VENIZELOS decidió regresar á Atenas, donde consiguió organizar rápidamente su partido y derribar el Ministerio que Zaimis había logrado constituir. Inmediatamente recibió encargo de formar Gabinete (Julio de 1928) y en Agosto se celebraron las elecciones, que dieron una mayoría aplastante á VENIZELOS.

VENIZY. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Yonne, dist. de Joigny, cant. y á 8 kms. NE. de Brienon, sit. junto á un pequeño afl. del Créauton (cuenca del Sena por el Armançon y el Yonne), á 120 m. de altura; 530 h. (1,180 con el municipio).

VENJAN. *Geog.* Lago de la prov. ó *län* de Kopparberg (Suecia Central), á 87 kms. ONO. de Falun y á 31 O. del lago Siljan. Mide 14 kms. de NNO. á SSE., por 6 de anchura. La super. de este lago es de 39 kms.² Su configuración es la de un óvalo irregular. De NNO. á SSE., en toda su longitud, lo atraviesa el Van-Elf, que lo des. en la oril. izq. del Vaster-Dal-Elf, brazo der. del Dal-Elf. Recoge las aguas de muchos lagos pequeños por su extremidad meridional. La orilla occidental recibe el Oga-A, emisario del lago Oije-Sjö. Los centros de población de sus orillas son Venjan, en la extremidad N., y Johannesholm, en la extremidad S.

VENJAN. *Geog.* Pobl. de la prov. ó *län* de Kopparberg (Suecia Septentrional), á 99 kms. ONO. de Falun, en la punta septentrional del lago Venjan; 2,000 h. (con el municipio).

VENJULETU. *Geog.* Pobl. de Valaquia (Rumanía), dep. de Mehedintzi, á 22 kms. SE. de Turnu-Severinu, junto á la oril. der. de un pequeño afl. izquierdo del Danubio; 2,000 h. (con el municipio).

VENJULU-MARE. *Geog.* Pobl. de Valaquia (Rumanía), dep. de Mehedintzi, á 29 kms. SE. de Turnu-Severinu; 2,000 h. (con el municipio).

VENKATAGHIRI. *Geog.* Pobl. del dist. y á 67 kms. SO. de Nellore (Madrás, India Meridional), capital de subdistrito, al pie oriental de los Velikondas, á 89 m. de altura; 8,000 h., de los cuales 1,200 son mahometanos.

VENKATASWETA (MARAJÁ SIR RAVN, DE BOBBILI). *Biog.* Político y escritor indio, n. en Venkatagiri en 1862 y m. en 1920. Se educó en Bobbili, bajo la dirección del doctor J. Marsh. Ascendió á *gaddi* en 1881, fué miembro del Consejo legislativo de Madrás (1896-1904) y del Consejo ejecutivo (1910-1911), vicepresidente de la Asociación de propietarios, socio perpetuo de la Real Sociedad Asiática, miembro de la Sociedad Northbrook y de la Sociedad Oriental de la India; presidente de la Liga Imperial de Madrás; visitó á Inglaterra en 1893 y representó al Gobierno de Madrás en la coronación del rey Eduardo. Publicó: *The Rajah of Bobbili's Diary in Europe in 1893; The History of Bobbili Zemindary* (1900); *The Mahrajah of Bobbili's Diary in Europe with an Account of the Delhi Durbar* (1902), y *Advice to the Inaian Aristocracy*, acompañada de una *History of the Bobbili Zemindary*.

VENLO ó VENLOO. *Geog.* Antigua ciudad de Holanda, plaza fuerte en la prov. de Limburgo, en la oril. der. del Mosa, á 23 kms. NE. de Roermond, á los 51° 22′ 17″ de lat. N. y 6° 10′ 27″ de long. E. del Meridiano de Greenwich, punto de empalme de las líneas férreas del Estado holandés Maestricht-Venlo, Breda-Venlo y Nimwegen-Venlo, y de las líneas prusianas Venlo-Wesel-Haltern, Venlo-Kaldenkirchen-

Kempen y Venlo-Kaldenkirchen-Viersen. Tiene un gran templ católico, hermosa Casa-Ayuntamiento (1595), Escuela Superior Municipal, Escuela de Dibujo, Tribunal de Justicia cantonal y Cámara de Comercio. Fab. de agujas de coser y cigarros, cerveza, etc. Hay, además, molinos harineros, comercio de tránsito y navegación; 22,422 h. en 1926. No lejos, la ald. Steyl, muy conocida por sus establecimientos de Misiones. VENLO fué ensanchada en 1343 por Reinaldo II de Güeldres y dotada con los privilegios de ciudad. Carlos V la conquistó en 1543. Lo mismo hizo Federico Enrique de Orange (1632), perdiéndola muy pronto, por lo cual, y según la Paz de Westfalia, siguió perteneciendo á España. En 1702 fué conquistada por los aliados, y en 1715 pasó á manos de Holanda. Los franceses, después de conquistarla el 26 de Octubre de 1794, la incorporaron á Francia, pero en virtud de la Paz de París de 1814 volvió á Holanda. De 1830 á 1839 estuvo VENLO ocupada por los belgas. Es patria del pintor Hubert Goltz.

VENLOQUENSE. *Geol. estrat.* Subpiso comprendido en el piso boheniense que forma parte del terreno silúrico superior de la serie primaria ó paleozoica. Fué dado á conocer por el geólogo inglés Roderick Murchison, y tiene por típicas á las formaciones de Wenlock, en Inglaterra, que se divide, según los autores y comentaristas de la obra de Murchison, de mu · diversos modos; así, Lapparent, en su *Tratado de Geología*, le divide en dos partes, superior é inferior; formada la primera por el estrato núm. 10 de toda la serie, que es la caliza de Wenlock ó de Gudley, caracterizada por la presencia del *Calymene Blumenbachi*, y la parte inferior, que comprende las capas 9.ª y 8.ª, formada la primera por las pizarras de Wenlock y constituída la segunda por la llamada caliza de Woolhope. Según la transcripción de Credner de las divisiones inglesas del silúrico, este piso forma parte del silúrico superior, correspondiendo al 7.° estrato, formando el llamado grupo de Wenlock, que está formado de dos partes: *a*) lechos ó capas de Woolhope, y *b*) caliza de Wenlock ó de Gudley, en las que se encuentran el *Halysites catemelaria*, *Catamopora Gothlandica*, *Omphyma turbinatum*, *Strophomena depressa*, *Calymene Blumenbachi* y *Homalonotus delphinocephalus*. Por último, el sabio geólogo español Juan Vilanova divide la formación de Wenlock en dos partes: pizarra en la parte inferior y caliza en la superior; la primera, compuesta de pizarras arcillosas llamadas *flagstone* ó piedras de enlosar, y las calizas superiores se presentan concrecionadas y en gruesas capas; el espesor de la formación pasa de 600 m. y su paleontología está dada por moluscos marinos de diversos órdenes, abundantes crinoideos y corales, y microlites y graptolites. Cronológica y estratigráficamente hállase entre los pisos ó formaciones de Llandovery y de Luddow, descansando sobre el primero, que forma la transición entre el silúrico superior y el inferior, y estando cubierto por el segundo, que corresponde á la parte superior del terreno.

Paleontológicamente corresponde á la fauna tercera, en unión del sistema de Ludlow, que alcanzan, según los estudios publicados en 1881 por Gavidson y Maw, un espesor de 1,400 á 1,500 m. en Shropshire, donde, según el corte dado por los dichos geólogos, aparecen las siguientes capas: calizas llamadas de pentámeros, que se observan en las cercanías de Stone House, y que ha recibido también el nombre de caliza de Wolhope, y que presenta como fósiles más característicos el *Bumastus Barrienois*, *Hemalonotus delphinocephalus*, *Strophomena timbrex* y *Rhynchonella Wilsoni*, hallándose esta caliza constituyendo formaciones lenticulares, intercaladas con pizarras inferiores de Wenlock, que constituyen el estrato señalado con el núm. 4 en el corte dado por los citados geólogos en la dirección de NNO. á SSE.; sobre estas pizarras vienen las llamadas capas de Buildwas, de mucha menos potencia, y á las que se sobreponen las pizarras medias de Wenlock, llamadas también capas de Coalbrook Gale, que presentan colores grises ó negros, con el grano bastante fino, llegando á constituir una serie de más de 600 m. de potencia, caracterizadas por la gran abundancia de trilobites, á los que se asocian ejemplares de los géneros *Orthis*, *Cardiola* y *Orthoceras*, que se desarrollan también en el estrato 7.°, constituído por la pizarra superior de Wenlock ó capas de Tickwood. En el Cumberland corresponde á esta serie inferior los bancos de Coniston, con *Manograptus colonus* y *bohemicus*, á los que se une el *Cardiola interrupta*, y que alcanzan hasta 2,000 m. de potencia. La parte superior del venloquense del Shropshire empieza por las llamadas calizas de Wenlock, más conocidas ordinariamente con el nombre de calizas de Gudley; presentan aproximadamente 30 m. de potencia y son de naturaleza subcristalina, encontrándose casi llenas por completo de políperos y crinoideos, citándose como más importantes fósiles el *Calymene Blumenbachi*, *Dalmanites caudata*, *Homalonotus delphinocephalus*, *Pentamerus galeatus*, *Strophomena rhomboidalis*, *Meristella tumida*, *Nucleospira pisum*, *Retzia Salteri*, *Cyathocrinus Crotalocrinus*, *Favosites Gothlandica*, *Halysites catenularia*, *Omphyma turbinatum*, *Palaeocyclus porpita*, etc. Por último, coronan todas las formaciones venloquenses unas pizarras que afloran al N. de la depresión conocida con el nombre de Much Wenlock, y sobre las cuales descansan ya las formaciones inferiores de Ludlow.

En Escocia existe el subpiso venloquense representado por las llamadas capas de Dala, estudiadas todas en 1879 y 1880 por los geólogos Lapworth y Linnarson. Hállanse estas capas constituyendo uno de los lados del eje anticlinal de la región, encontrándose directamente superpuestas á las llamadas capas de anélidos, constituído por areniscas y filadios con un gran número de pizarras carbonosas con graptolites, siendo los principales fósiles el *Rhynchonella nucula*, *Orthoceras ibex*, *O. tenuicinctum*, *Monograptus pirodon*, *M. colonus* y *Ceratiocaris Pterygotus*.

Establece el sincromismo con las anteriores formaciones la llamada caliza de Dothland, en Escandinavia, por encontrarse bastante desarrollada en esta isla, representada por formaciones completamente análogas á las del Shropshire, siendo también iguales las especies fósiles que en ella se encuentran. En la serie general, completada por Törnquis, hállase incluído este subpiso en la división de las pizarras superiores, de colores generalmente grises, y en las que predominan los géneros *Monograptus* y *Retiolites*, donde se halla unida á las formaciones correspondientes al Llandovery, pudiendo, por tanto, considerar como estrictamente perteneciente á esta formación las tres zonas superiores, que de abajo arriba son: zona caracterizada por el *Retiolites Geinitzi*, *Monograptus priodon* y *Cyrtograptus Murchisoni;* zona del *Monograptus testis*, cubierta por la superior del *Monograptus colonus* y el *Cardiola interrupta*, formada por pizarras grises y verdes, generalmente de naturaleza un tanto caliza.

En Noruega, según el corte dado en los alrededores de Cristianía por Kjerulf, podemos asignar al venloquense las formaciones señaladas con el núm. 7, constituídas por 250 m. de pizarras margosas y calizas que se subdividen en dos capas: la inferior *a*) caracterizada por el *Illaenus Barriensis*, *Orthoceras canaliculatum* y *Monograptus ludensis*, y la *b*) zona superior con *Calymene tuberculata*, *Phragmoceras ventricosum* y *Orthoceras cochleatum*.

En Alemania, especialmente la región del Thüringer Wald, es donde puede considerarse que representa al subpiso venloquense la capa señalada con el nú-

mero 4 de la serie segunda, ó sea de las formaciones silúricas superiores, que ha recibido el nombre de capa de caliza, de *Cardiola interrupta, Orthoceras, Nautilus* y *Spirifer;* en algunos puntos es de naturaleza ocrácea y en todas partes está comprendida entre las dos capas de pizarras graptolíticas inferiores y superiores, no siendo, por tanto, exacta la correspondencia y el sincronismo establecidos por Lapparent en su *Tratado de Geología*, que coloca en las formaciones de Turingia las pizarras superiores de *Graptolites*, correspondiendo á la parte superior del Llandovery, y, por tanto, muy inferiores á las formaciones que describimos, que debe estar colocado por bajo de estas pizarras graptolíticas.

Las clásicas formaciones de Bohemia claro es que han de presentar estratos pertenecientes al venloquense, y según Lapparent corresponden al mismo los superiores del piso C de Barrande, designados con la letra e_2, que presentan una fauna extraordinariamente rica, especialmente en Lochkow y Kosorz; los *Trilobites* están representados en esta formación por los géneros *Lichas, Cyphaspis, Acidaspis, Illaenus, Cromus, Cheirurus* y *Sphaerechochus*, y por las especies *Arethusina Koninckí, Proctus venustus, Phacops fecundus, Calymene Baylei* y otras. Los braquiópodos existen en gran abundancia, siendo las formaciones principales *Strophomena (S. rhomboidalis), Leptaena, Atrypa (A. navicula), Pentamerus (P. Knighti, Rhynchonella, Spirifer* y *Orthis)*, asociándose estas formas á cefalópodos, en especial del orden de los antulítidos, siendo más típico el *Nautilus Stembergi;* son bastante comunes los *Trochoceras, Cyrthoceras, Gonphoceras* y *Phragmoceras*, pero el predominio corresponde en especial á los ortocerátidos, igual las grandes especies, como el *Orthoceras socium*, que los de pequeñas dimensiones, como el *O. Bohemicum;* los lamelibranquios están representados por los géneros *Lucina, Mytilus, Antipleura, Avicula* y especialmente *Cardiola*, de la que abunda la especie *interrupta;* por último, los géneros *Fabosites, Halysites, Lobolithus* y *Omphyma* indican el gran desarrollo que alcanzaban los radiados. En resumen, esta fauna es la más rica de todo el silúrico de Bohemia y la que presenta el máximo de desarrollo en géneros y especies, pues bastará decir que las especies de cefalópodos pasan de 400 y las de trilobites se aproximan á 200.

En Francia la región en que más desarrolladas se encuentran las formaciones de este subpiso es en Normandía, donde están representadas por las formaciones superiores del silúrico, constituídas por pizarras arcillosas, no cristalinas, de colores violáceos, que presentan una fragmentación en trozos muy pequeños y superficies muy planas, hallándose generalmente cargadas de materias carbonosas que las hacen pasar á ampelitas; se han encontrado en ellas varias formas de *Graptolites*, principalmente *Monograptus colonus, M. priodon* y *Diplograptus folium*, así como moldes de *Orthoceras* y *Cardiola*. Estas mismas ampelitas, difíciles de observar *in situ* á causa de la facilidad con que sus elementos se alteran al aire, se encuentran cerca de Lonlay-l'Abbaye y Saint-Sauver-le-Viconte, así como en Vretot, en cuyo punto los fósiles abundan en la superficie, en forma de núcleos redondeados de estructura concéntrica diseminados en medio de las ampelitas. En los Calvados, y especialmente en Feuguerolles, esta zona tiene por equivalente un sistema de pizarras no ampelíticas con *Palesterina* y restos análogos á los *Nereites*, hallándose coronadas por la caliza ampelitosa con intermedio de las pizarras negras de *Graptolites;* esta caliza, que se presenta más bien en nódulos y en formaciones lenticulares que en capas, encerrando varias especies del género *Orthoceras*, entre ellas la *O. originale, O. styloideum, O. subannulare* y *O. lancea*, así como varios *Graptolites* pertenecientes al *Monograptus priodon* y *Retiolites Geinitzi*, encontrándose también la *Cardiola interrupta* y varios políperos y crinoideos, tales como el *Scyphocrinites elegans;* estos fósiles pertenecen todos á la fauna tercera, pudiendo, por tanto, incluirse las calizas ampelíticas en la parte del piso bohémico perteneciente á la formación que describimos; en cambio, las pizarras probablemente son las equivalentes del Llandovery de Inglaterra, de modo que corresponde á la última fase de la segunda fauna. En la región armoricana es más difícil establecer la correspondencia de las formaciones venloquenses; pero según los trabajos de Lebesconte, en el corte general de N. á S., dado entre Rennes y Nantes, pueden considerarse como pertenecientes á estas formaciones las pizarras de Riadán, Coesmes y Renaze, que se hallan situadas por encima de las areniscas de *Calymene Bayani*, según los estudios del citado geólogo y de Tromelin; estas pizarras se caracterizan especialmente por la abundancia de *Trilobites* del género *Trinucleus*, principalmente de las especies *Tr. Pongerardi* y *Tr. ornatus*, apareciendo á este nivel el *Aciaspis Buchi, Illaenus Beaumonti* y otros varios. En las cercanías de Rennes y Poligne se observa una arenisca sin fósiles, que corona las pizarras ampelíticas de esta última localidad y de Menardaie, con *Monograptus colonus*. La capa llamada de Feuguerolles tiene representación exacta en Martigne-Ferchaud y en Thourie, donde se presentan esferoides calizos, esparcidos en una arcilla esméctica, encontrándose en ella como fósiles más característicos el *Monograptus priodon* y la *Cardiola interrupta*. En el Anjou, y especialmente en los alrededores de su capital, puede reconocerse el subpiso venloquense en la capa superior de las formaciones silúricas designadas por el geólogo Hermite con el núm. 9, y compuesta de una caliza ampelitosa denominada de Meignanne, y que se distingue por la existencia de varios ortoceras y la *Cardiola interrupta;* esta caliza es de color blanco grisáceo y se explota para obtener la cal en Angers, pudiendo ser colocada al nivel de la caliza de Feuguerolles. En el departamento de Lasarthe, y especialmente en Chemiré, hállase esta capa representada por una capa en la que se presentan el *Ceratiocaris, Pterygotus, Orthoceras bohemicum, Cardiola interrupta* y *Monograptus priodon;* hállanse contenidos estos fósiles en nódulos arcillosos silíceos blancos y rojizos. En la región meridional francesa, y especialmente en diversos puntos del macizo pirenaico, como alrededor de Luchón, dió á conocer el eminente geólogo francés Leymerie varias formaciones pertenecientes á este piso, estableciendo el sincronismo con las formaciones correspondientes á la fauna tercera, y especialmente á la banda e_2 de Bohemia. Hállanse compuestas estas formaciones de pizarras ampelíticas y de pizarras calizas, ó bien calizas negras que contienen los fósiles pertenecientes á la citada fauna, siendo los principales el *Ceratiocaris bohemicus, Orthoceras bohemicum, O. pyrenaicum, O. Fontani, O. severum, O. styloideum, Cytoceras, Cardiola interrupta, C. gibbosa, Silurocardium Barrandei, Praecardium, Paracardium, Lunulicardium* y *Lobolithus*, añadiéndose algunos *Graptolites*, entre los cuales es perfectamente reconocible el *Monograptus priodon;* por bajo de ésta se encuentra una grauvacka calcárea perteneciente ya á la fauna segunda.

En Asia, merced á las noticias publicadas por el geólogo alemán Richthofen, en 1882, en su obra *Das nördliche China*, se sabe que en este país y en la provincia de Shansi se encuentran formaciones correspondientes al venloquense, constituídas por más de 6,000 m. de pizarras y calizas, con grandes políperos pertenecientes especialmente á los géneros *Favosites* y *Alveolites*, hallándose estas capas en ciertos puntos atravesadas por corrientes y tifones de granito.

En la América del Norte, aceptando la clasificación de Daha, publicada en la segunda edición de su *Geo-*

logía, y refiriéndose especialmente á las formaciones de Nueva York, que pueden considerarse como típicas, se asignan al piso venloquense las zonas *m* y *n* del cuarto grupo, ó sea el de Niágara, perteneciente á la segunda formación ó silúrica superior. La caliza de Niágara está compuesta casi toda ella de restos orgánicos, especialmente de crinoideos y corales, siendo las formas fósiles más características el *Halysites*, *Calamoporae*, *Stromatopora*, *Carcyocrinus* y *Stephanocrinus;* y varios braquiópodos, como *Strophomena depressa*, *Atrypa nodostriata*, *Spirifer sulcatus*, *Rhynchonella* y *Orthis;* de los *Trilobites* son los principales el *Dalmania*, *Lichas*, *Homalonotus delphinocephalus*, *Calymene Blumenbachi* y *Beyrichia*. Superiormente viene colocado el piso *n*, que es la caliza de Guelph, que se caracteriza paleontológicamente por la existencia del *Megalodus*, *Pentamerus* y *Murchisonia*. El venloquense americano descansa sobre la arenisca de Clinton y la caliza de pentámeros, y está cubierto por el llamado grupo salino de Onandaga. Esta formación alcanza un notable espesor, pues en algunos puntos el subpiso del Niágara llega á presentar 1,200 m. de potencia, siendo, por tanto, como ocurre en todas las formaciones del silúrico inglés, de mucho mayor espesor que sus correspondientes en Europa, especialmente en este piso de Niágara y en el de Trenton, donde la relación es de 1 á 8, coincidiendo este hecho con la preponderancia de los sedimentos arenáceos y arcillosos, pues mientras que en las regiones del Misurí y del Illinois los $^5/_6$ del espesor total están constituídos por calizas, esta roca en la región de los Apalaches no llega á formar más que $^5/_{12}$ y en el Canadá $^1/_{20}$. En estas capas se realizó la aparición de los grandes crustáceos del género *Pterygotus*, que tuvo lugar en época bastante anterior en Inglaterra, según han hecho notar los geólogos Gawson y Drant en 1878.

VENN. *Mús.* Instrumento de viento muy popular en ciertas regiones de la India. Está constituído por un tubo cónico de bambú, en el que, según las modificaciones del soplo, pueden lograrse todos los sonidos de la escala diatónica.

VENN (JUAN). *Biog.* Lógico é historiador inglés, n. en Hull (Yorkshire) el 4 de Agosto de 1834 y m. el 3 de Abril de 1923. Se educó en el Colegio *Caius* de Cambridge, doctorándose en ciencias (1857), é ingresó en 1862 en la mencionada institución docente, donde permaneció toda su vida dedicado á la enseñanza de la lógica y de la filosofía moral. Fué también examinador oficial y en 1903 pasó á ocupar el rectorado del mencionado Colegio. Perteneció á la Sociedad Real y á la Sociedad Arqueológica. VENN es autor de algunos trabajos históricos ajenos á la filosofía, como son la *Biographical History of Gonville and Caius College* (1901), que comprende desde 1349 hasta 1897; *Biographical List of all Known Students, Graduates and Holders of Office at the University of Cambridge from the earliest times to 1900; Parish Register of St. Michael, Cambridge, from 1858 to 1837* (1891), y *Venn Family Annals* (1904).

VENN se distinguió principalmente en las investigaciones lógicas. Su producción comprende: *Logic of chance* (Londres, 1866; 3.ª ed., 1888); *Hulsean Lectures* (1869); *Some of the characteristics of Belief* (1870); *Simbolic Logic* (Londres, 1881; 2.ª ed., 1894); *The Principles of empirical or inductive Logic* (Londres, 1889; 2.ª ed., 1907), y los estudios menores: *El acuerdo lógico y la inferencia real* (1875); *El sistema lógico de Boole* (1876); *El uso de las hipótesis* (1877); *Dificultades de la lógica formal* (1879); *Sobre las formas de la proposición lógica* (1880); *Diversas notaciones adoptadas para expresar las proposiciones comunes de lógica* (1880); *Empleo de los diagramas geométricos para la representación de las proposiciones lógicas* (1880); *Lógica simbólica* (1880), y *Nuestro control del espacio y del tiempo* (1881); *Proposiciones impersonales* (1888); *Correlación de las facultades mentales y físicas*, y otras que aparecieron en *Mind*, *Proceedings of Cambridge Philosophical Society*, *Monits*, *Princeton Review*, etc. Este lógico intenta unir la doble corriente de la lógica deductiva y formalista de Hamilton y de la inductiva y metodológica de Stuart Mill. Considera mal planteado el problema de la lógica desde el momento que opone criterios perfectamente compatibles, pues una cosa es la investigación ó descubrimiento de la ley ó principio general, misión asignada casi exclusivamente á la lógica inductiva y otra la prueba ó verificación, en que predomina el procedimiento deductivo. Para la consecuencia ó verdad formal basta la dialéctica de los conceptos basada en la comprensión y extensión, mientras que para establecer la verdad material de las proposiciones se exige fundamentar experimental ó racionalmente el enlace entre sujeto y predicado.

VENN es un realista que admite como inmediatamente ciertas tanto la existencia del *yo* como la del mundo exterior. Los objetos son unos mismos, dice, para todas las inteligencias, lo cual no quiere decir que las sensaciones consiguientes á un mismo estímulo no tengan algunas diferencias según los individuos. Bajo el influjo de la ideología escocesa, subscribe la mayor parte de las tesis del percepcionismo: la realidad del objeto cognoscible y del sujeto cognoscente es como la síntesis de una relación en la cual los términos se sostienen recíprocamente. Su posición dogmática no deja ninguna rendija por donde pueda penetrar la duda escéptica. No obstante este crudo realismo, VENN ha escrito en su *Lógica simbólica* estas palabras: «Estamos uniformemente ciertos de la existencia de la idea ó del concepto en nuestras inteligencias y, en cambio, estamos uniformemente inciertos (desde el punto de vista lógico) de que deba corresponder á dicha idea un fenómeno.» Como su maestro Hamilton, relega á la metafísica la cuestión de un criterio último de verdad. La lógica se limita á verificar el acuerdo entre las nociones del entendimiento y los datos sensibles; en definitiva el pensar en sus diferentes formas representa esta coadaptación de la experiencia y de las ideas ó conceptos.

La obra más original de VENN es la que se titula *Lógica del azar*, cuyo objeto es demostrar la existencia, en los casos llamados fortuitos, de elementos constantes, que la razón puede apreciar, al lado de elementos que escapan á la previsión y al cálculo. La realidad de aquellos elementos constantes justifica inferencias perfectamente rigurosas. He aquí como el lógico inglés formula su teoría de la probabilidad: Si en una serie de experiencias consideramos cierto número de hechos que se producen de cierto modo, y se divide el número de éstos por el número total de experiencias, obtendremos una fracción. Si se verifica la misma operación en porciones más extensas de la serie, veremos que la fracción obtenida varía acercándose cada vez más á cierto límite; este límite es la probabilidad. C n esta teoría está relacionada otra no menos importante: la teoría del error. La ley del error consiste, según él, en que los errores son tanto menos frecuentes cuanto son más considerables; existe una relación matemática entre la magnitud de un error y su grado de frecuencia. La razón última de esta ley está en otra llamada de los menores cuadrados. Ningún método destinado á tratar los errores es capaz de alcanzar la verdad, como no sea accidentalmente. Todo método regular y simétrico (salvo ciertas reservas) de combinar los errores nos permite acercarnos á la verdad, si en las combinaciones hacemos entrar errores cada vez más grandes.

La única ventaja de este método está en que nos acerca al límite ó probabilidad de una manera más rápida que los demás.

En cuanto al simbolismo lógico, distingue VENN tres teorías: la clásica, de la *predicación*, que consiste en afirmar ó negar un predicado de un sujeto; es la más conforme con el lenguaje vulgar, la que ofrece mejores garantías psicológicas, la más antigua y la única que cuenta con un tecnicismo desarrollado. Una segunda teoría de la proposición lógica es la que se basa en la *inclusión y exclusión*, que utiliza los esquemas ó figuras geométricas; ofrece únicamente la ventaja de expresar claramente ó de un modo intuitivo las cinco relaciones posibles entre dos juicios. Por último, la nueva teoría podría llamarse la de los *compartimientos;* es la que muestra mejor las relaciones, pero es artificial y es la más apartada del común lenguaje de los hombres. No obstante estas dificultades, el lógico inglés afirma que «es preciso idear ó inventar una sentencia, por todas las combinaciones posibles, en que pueda entrar un número cualquiera de términos que designen una clase y hallar una expresión simbólica que indique que los compartimientos están vacíos y que se llenarán en una proposición dada».

En cuanto á la lógica inductiva, VENN subscribe la teoría de Stuart Mill, y, como éste, admite también que el tipo común de inferencia no es la inferencia de lo general á lo particular ó de lo particular á lo general, sino de lo particular á lo particular. Distingue las proposiciones generales en ordinarias; por ejemplo, *Todos los hombres son mortales*, y proporcionales ó estadísticas, como ésta: *De cada diez hombres que llegan á cincuenta años, ocho viven hasta sesenta y uno;* las primeras pertenecen á la lógica común ó tradicional y las segundas á la lógica de lo probable.

Bibliogr. T. V. Charpentier, *La logique du hasard d'après M. John Venn*, en la *Revue Philosophique* (1878; vol. II, págs. 23-38 y 146-163).

VENNANS. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el departamento del Goubs, dist. de Baume-les-Games, cant. de Roulans; 120 h.

VENNAR. *Geog.* Brazo der. del delta del Cauveri, río de la India Meridional. Parte de la segunda bifurcación del río más allá de la isla Srirangam, y corre, aproximadamente, al E. hasta el mar, destacando no muy lejos de su origen un gran brazo meridional, más importante, que es el Vennar del Sur. El brazo derecho, que se separa definitivamente del Colerun (V. TANJORE), recibe de nuevo el nombre de Cauveri en unos 20 kms. hasta su nueva bifurcación por los 10° 49′ 20″ de lat. N. y 79° 7′ de long. E. del Meridiano de Greenwich, á unos 10 kms. al O. de Tanjore, y el nombre de VENNAR se da más bien al brazo meridional ó der., después de la bifurcación, mientras que el izq. se llama Vittar. Este corre del ONO. al ESE., luego al E. en más de 100 kms., formando así el brazo medio del delta, y, una vez ha atravesado el S. del territ. francés de Karikal, sale de él para desembocar inmediatamente en el golfo de Bengala por los 10° 49′ 45″ de lat. N. y 79° 54′ 49″ de long. E. Por su der. confunde su corriente con el VENNAR y por su izq. le acompaña un gran canal que aprovecha sus aguas y las del Arazalar ó brazo del Karikal. El Vennar del Sur corre primeramente al E., pasando por el N. de Tanjore, luego se inclina al ESE., al SSE. en Mamargudi, y des. en el estrecho de Palk, después de haber atravesado la marisma de Falid, que cubre más de 500 kms.² Por la der. le sigue un gran brazo que se destaca en la parte superior de Tanjore, riega esta población y se junta á él al N. del pantano. Por su izq., y después del primer recodo que forma, destaca un brazo que toma la dirección E. hasta el golfo, luego un segundo brazo que corre paralelo á él y que va á perderse en el pantano después de dejar que vayan unas 10 corrientes hacia el E. La long. del VENNAR propiamente dicho pasa de los 120 kms. y todo su sistema ha sido reunido por la izq. en un canal principal con cinco ó seis ramificaciones.

VENNE (ADRIÁN PEDRO VAN). *Biog.* Pintor holandés, n. en Delft en 1589 y m. en La Haya el 12 de Noviembre de 1662. Hizo sus estudios con Simón Valex y con Jerónimo Van Diest en La Haya. Vivía en Amberes en 1607 y trasladó luego su residencia á Middelburgo, donde vivió desde 1614 hasta 1624, fecha esta última en la que se trasladó á La Haya. Fué retratista, pintor de historia y de género, y su nombre es también conocido como poeta. Se le deben los retratos del rey de Dinamarca y de los príncipes de la familia real danesa. Sus dibujos son muy interesantes, mereciendo mencionarse especialmente los que ejecutó para ilustrar las composiciones poéticas de Jacobo Cats. Fué uno de los fundadores de la sociedad *Pictura*. Mostróse protestante convencido y celoso partidario de la casa de Orange. Como poeta se le deben muy ingeniosas sátiras. Citaremos las obras que de este artista se conservan en los Museos europeos: En el de Amsterdam: *La pesca de las almas; Puerto de Middelburg; El príncipe Mauricio en la feria de Ryswick; El príncipe Mauricio, el rey de Bohemia y los príncipes de Orange, Felipe Guillermo, Federico Enrique, Guillermo Luis, Ernesto Casimiro, Juan Ernesto y Juan Luis; Los príncipes Mauricio y Federico Enrique; El príncipe Mauricio en la cama; El encuentro ó Primavera; Salutación ó Verano; Conversación ú Otoño; Sobre el hielo ó Invierno; Kermesse de aldea; Patinadores; El rey de Bohemia Federico V y su mujer, á caballo* (grisalla); *Entrevista de Bondewyn van Hensden y del embajador de Inglaterra; Músicos; ¡Más que pobres!; ¡Lamentable!; ¡Adónde han llegado!*, y *Danzas aldeanas*. En el de Berlín: *El verano* y *El invierno*. En el de Cassel: *Alegre banquete*. En el de Cristianía: *Escena de mercado*. En el de Darmstadt: *Retrato del príncipe de Nassau*. En el Ariana de Ginebra: *Escena de costumbres con animales*. En el de Hamburgo: *Castillo en la Marca* y *Bautismo del moro*. En el de la Haya: *Una ronda* y *Combate*. En el Municipal de esta última ciudad: *Fiesta en Buitenhof*. En el de Estocolmo: *Moisés salvado de las aguas; Adoración de los Reyes*, y *Nobles cazando en un bosque*. En el de Lila: *Cabeza de anciana* y dos escenas satíricas. En el del Louvre, en París: *Fiesta celebrada con ocasión de la tregua pactada en 1609 entre el archiduque Alberto de Austria, soberano de los Países Bajos, y los holandeses*. En el de Maguncia: *Judit con la cabeza de Holofernes*. En el de Rotterdam: *Retrato de hombre; El príncipe Federico; Desfile de mendigos*, y *Enrique á caballo con su cortejo*, y en el del *Ermitage* de San Petersburgo: *Partida de placer*. En colecciones particulares pueden mencionarse entre otros: *Casamiento húngaro; El cazador de ratones*, y *Río helado*.‖ Sus hijos *Huberto* ó *Huyberg* y *Pedro* fueron también pintores. El primero, discípulo de su padre, trabajó especialmente en grisalla, pintando asuntos decorativos, y su nombre figura inscrito en 1665 en los registros de *Pictura*. Pedro se distinguió en la pintura de flores, estudió con Evert van der Maas en La Haya, era miembro de la Gilda de La Haya en 1639 y fué uno de los fundadores de *Pictura* en 1656. Por las circunstancias que ofrecen estas fechas, según las cuales, de ser hijo de Adrián, Pedro comenzó á trabajar á muy temprana edad, algunos críticos consideran que mejor que hijo de aquél debió de ser su hermano.

VENNECY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Loiret, dist. de Orleáns, cant. y á 13 kms. SSE. de Neuville-aux-Bois, sit. en una llanura del bosque de Orleáns, á 120 m. de altura; 580 h. Est. de la l. f. de Orleáns á Montargis.

VENNEMAN (CARLOS FERNANDO). *Biog.* Pintor flamenco, n. en Gante el 6 de Enero de 1803 y m. en Bruselas en 1875. Hizo sus estudios en la Academia de su ciudad natal y comenzó su carrera como pintor decorador en 1836, habiendo sido luego discípulo de

Braekelaer, en Amberes. Alcanzó prontamente renombre por sus pequeños cuadros de género inspirados en el estilo de Adrián van Ostade. Citaremos sus cuadros: *Kermesse flamenca* (Museo de Amberes); *Memerising* (Museo de Montreal), y *En un mesón de los Países Bajos* (Museo de Munich). || Su hija y discípula *Rosa* distinguióse como paisajista y en la pintura de animales. Figuran obras de esta artista en los Museos de Cambray *(Regreso de pescadores á Arromanches)*, Compiègne *(Vacas en el bosque)*, Lieja *(Vaca paciendo)*, Pontoise *(Tres estudios de animales* y *Vacas reposando á orillas del mar)*, Saintes *(El abrevadero* y *En los trigales)* y en el de Soissons *(Vaca descansando)*.

VENNER (ANASTASIO DEL CORAZÓN DE MARÍA). *Biog.* Misionero y pasionista, holandés, n. en Baexem en 1882 y m. en Roustchouk (Bulgaria) en 1927. Vistió el hábito y profesó la Regla de San Pablo de la Cruz en el noviciado de Ere (Bélgica) el 23 de Mayo de 1899. Hizo parte de los estudios eclesiásticos en Bélgica y los terminó en Bulgaria, donde se ordenó de sacerdote en 1906. Durante cinco años explicó filosofía y teología en Roustchouk, y allí fué también seis años superior de la Residencia que tiene su Orden. Á pesar de tales cargos no dejó de trabajar en la conversión de los cismáticos; pero principalmente desplegó todo su celo desde 1919, en que se le confió la Misión de Oresce, muy trabajada por la persecución del Gobierno, que había desterrado á los misioneros que la cultivaban. En 1922 fué trasladado á la de Bardarski-Geran, en la que trabajó dos años, teniendo que acudir en 1924 á Beleni, famosa en los anales misioneros pasionistas por los malos tratos de que han sido blanco los ministros y prelados católicos de parte de los cismáticos. Al cabo de tres años, VENNER sintió agotadas sus fuerzas y enfermó gravemente, por lo que su obispo, monseñor Theelen, lo llamó á Roustchouk (1927), donde falleció el mismo año. Á VENNER se debe el establecimiento de la piadosa Unión de Hijas de María en la Misión de Bulgaria.

VENNERHOLM (JUAN). *Biog.* Profesor sueco, n. en 1858. Se distinguió como veterinario y publicó un *Manual de las enfermedades de los animales domésticos; Cirugía general veterinaria; Teoría de las operaciones veterinarias; Cirugía especial operatoria del caballo*, y *Enfermedades de los órganos sexuales de los animales domésticos*. Era doctor honorario en medicina, profesor y rector del Real Colegio de Veterinaria de Estocolmo y miembro de la Academia de Agricultura de Suecia y de las de Medicina y Veterinaria de la misma nación.

VENNES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Doubs, dist. de Baume-les-Dames, cant. y á 6 kms. S. de Pierrefontaine, sit. junto á una garganta por la que pasa una corriente subterránea, á unos 700 m. de altura; 180 h. En una eminencia de los alrededores existen las ruinas del castillo de Vennes, el cual dió nombre, durante la Edad Media, á toda la región. Dos grutas superpuestas.

VENNESLAND. *Geog.* Pobl. de la prov. y á 14 kms. N. de Christiansand (Noruega Meridional), dist. de Lister y Mandal, en la oril. der. del Otterelo, tributario del Skager-Rak; 1,200 h. (con el municipio).

VENNEZANO. *Geog* Pobl. de la Italia Septentrional (Emilia), en la prov., círc. y á 20 kms. NNO. de Bolonia, mun. de Castello d' Argile, sit. junto á la ribera der. del Reno, tributario del Po di Primaro; 1,500 h.

VENNEZEY. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Meurthe y Mosela, dist. de Lunéville, cantón de Gerbéviller, 70 h.

VENNING (EDGCOMBE). *Biog.* Médico inglés contemporáneo. Fué director del Hospital de San Jorge, miembro del Real Colegio de Cirujanos de la Gran Bretaña (1867), del de Médicos de Londres (1862), vicepresidente de la Sociedad Médicoquirúrgica y socio de la Academia Real de Medicina. Dejó: *Infecting and Non-infecting Chancres; Modern Treatments of Syphilis; Case of Cancer of Upper Lip; Case of Secondary Syphilis*, en *Clinical Society Transactions*, etc.

VENNONES Ó VENONES. m. pl. *Etnogr. ant.* Pueblo de la parte SO. de la Raethia que vivía al NE. de los Leponti y al N. del lago *Larius* (Como), en lo que hoy se llama la Valtellina.

VENOAURICULAR. adj. Relativo á las venas cavas y á la aurícula.

VENODES. f. *Entom.* (*Venodes* Guen.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los geométridos y tribu de los enocrominos. Una sola especie lo forma, *V. napiaria* Guen.

VENOESCLEROSIS. f. Esclerosis de las venas, fleboesclerosis.

VENOGE. *Geog.* Río del cant. de Vaud (Suiza), tributario del lago de Ginebra. Sus fuentes se hallan á 700 m. de altura; son tres bellos manantiales al pie del Mont Tendre (1,680 m.), cerca de la pobl. de L'Isle. Primeramente el VENOGE lleva una dirección NE.; luego, describiendo una gran curva, toma la dirección SO. siguiendo á lo largo, en una gran parte de su curso, la l. f. de Neuchatel á Lausana. Recibe su mayor afluente, el Veyron (por la der.), en la pintoresca garganta llamada *la Tine de Conflans;* baña con sus aguas á Cossonay y des. en el lago al O. de la pobl. de Saint-Sulpice, después de un curso de 36 kms., por una cuenca de 265.

VENOIX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el departamento del Calvados, dist. y cant. O. de Caen; 500 h.

VENOLA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Bolonia, círc. de Vergato, mun. de Marzabotto; 600 h.

VENOMOTOR. adj. Que produce constricción ó dilatación de las venas.

VENON. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el departamento del Isère, dist. y cant. S. de Grenoble; 220 h.

VENONES. m. pl. *Etnogr. ant.* V. VENNONES.

VENONIA. f. *Zool.* (*Venonia* Thor.) Género de arañas de la familia de los licósidos y tribu de los licosinos. Se halla en la India y Australia; el tipo es *V. coruscans* Thor., de Singapore.

VENOPERITONEOSTOMÍA. f. Anastomosis de la vena safena con el peritoneo para el drenaje permanente de la ascitis.

VENORA. f. *Ar.* Hilada de piedra ó de ladrillo que se pone de trecho en trecho en las acequias para que sirva de señal á los que las limpian.

VENOSA. *Geog.* C. de la Italia Meridional, en la prov. de Potenza ó Basilicata, círc. y á 16 kms. E. de Melfi; sede episcopal; sit. en una eminencia que domina la corriente de un afl. izq. del Ofanto, tributario del golfo de Manfredonia; 8,200 h. Est. en la l. f. de Gioja del Colle á Rochetta-Santa-Venere. Citaremos entre sus monumentos religiosos su Catedral, consagrada á San Andrés, construcción que data de 1470 á 1502. Su fachada, por completo reconstruída, llama la atención por las raras almenas y pináculos que la terminan, y en ella se abre un sencillo portal de mármol, obra de Cola de Conza, de 1512. El interior es de planta de cruz egipcia con tres naves divididas por pilastras y arcos ojivales; un enorme arco del mismo estilo divide el presbiterio transversalmente. En la entrada de la capilla del Sacramento se abre otro grandioso arco de mármol de 1520. El campanario es de dos cuerpos cuadrados, dos octagonales, y termina en cúspide piramidal. Merecen, además, citarse las iglesias del Purgatorio; de San Benito, de 1662, con un bello púlpito de talla barroco; la de San Roque, reconstruída después del terremoto de 1851, y, sobre todo, la

abadía de la Trinidad, uno de los monumentos más notables é interesantes de la Italia Meridional. Era ésta un monasterio benedictino fundado por el conde Drogone, hermano de Roberto Guiscardo, en 1046-51. La iglesia fué consagrada en 1059 por el papa Nicolás II, y en el mismo año Roberto hizo sepultar en ella los restos de sus hermanos Guillermo *Brazo de Hierro*, muerto en 1046, y Drogone, asesinado en VENOSA, durante la fiesta de San Lorenzo, en 1051. Posteriormente fué sepultado en ella el propio Roberto, muerto en Corfú el 17 de Julio de 1085 y cuyo cadáver fué extraído del mar, donde cayó al naufragar la nave en que era llevado á VENOSA. Poco antes de 1135 los monjes comenzaron detrás del ábside de la iglesia y á continuación de ella, otro templo más grandioso, pero los trabajos suspendiéronse durante los disturbios que siguieron á la coronación de Ruggero I, rey de Sicilia, y los monjes se dispersaron por diversos conventos de Calabria. Regresaron al monasterio hacia el año 1141, pero las obras de la nueva iglesia no se reanudaron hasta fines del siglo XII, y luego fueron definitivamente suspendidas, quedando el templo inacabado. En 1297 la abadía hallábase en profunda decadencia y Bonifacio VIII la tomó á los Benedictinos para cederla á los Hospitalarios de San Juan de Jerusalén, los cuales no quisieron completar la obra y utilizaron para el culto la iglesia antigua, en la que efectuaron desgraciadas restauraciones. Actualmente la abadía, abandonada desde hace mucho tiempo, consta de las dos iglesias, que en junto alcanzan una longitud de 125 m. En la iglesia antigua hay que admirar un grande é interesante portal ojival formado con fragmentos románicos y con ornamentación de carácter árabe, y dos leones en piedra que aparecen á los lados. En la nueva se observa que en su construcción se emplearon materiales procedentes del anfiteatro y de otros monumentos romanos de VENOSA, cuyas inscripciones pueden verse; un bello portal con una inscripción que invoca la paz para los monjes que atraviesen su dintel; otro compuesto con fragmentos romanos entre los que se distinguen un cipo funerario, con la máscara de la Gorgona, y dos leones y tres bellísimos ábsides. El interior de la iglesia antigua s de tres naves, de las que las laterales fueron transformadas parcialmente en capillas, divididas por pilastras, y ostenta un ábside semicircular. Su fachada se adelanta como un atrio; los arcos mayores son ojivales. Á la derecha de la puerta principal se encuentra un gran capitel de arte normando que sirve de pila de agua bendita; á la izquierda hay la *Columna de la amistad*, llamada así por la superstición de que los que giran en torno de ella dándose la mano permanecen unidos por una amistad inquebrantable; en los pilares y en los muros de la parte anterior del templo hay frescos de varias épocas, entre los cuales merece recordarse el retrato de *Nicolás II;* citaremos también dos columnas corintias muy notables y la tumba de Alberada, sarcófago sostenido por dos columnas, único que resta de los numerosos sepulcros normandos que en ella existieron. Alberada fué la primera mujer de Roberto Guiscardo, que casó con ella en 1048, para divorciarse luego en 1059; fué después mujer de un sobrino de aquél, Ricardo, hijo del conde Drogone, y á la muerte de éste casó con Ruggero de Pomareda. Lo que fué construído del templo nuevo basta para dar idea de sus dimensiones y de la belleza y harmonía de su conjunto. Mide 70 m. de long. por 24 de anchura y 48 en el crucero. Había de ser de planta de cruz latina con tres naves divididas por columnas, tres ábsides semicirculares y otros dos, uno á cada extremo del crucero. Merecen notarse especialmente sus bellas y grandiosas columnas, las pilastras polistilas y los tres hermosos ábsides del fondo. Otros monumentos de VENOSA dignos de mencionarse son el castillo, de planta cuadrada con torres cilíndricas en los ángulos, construído en 1470 por el duque Pirro Del Balzo; el palacio del Municipio; una bella fuente pública; el monumento á los muertos en la guerra de 1914-1918 y la estatua en bronce de *Quinto Horacio Flaco*, debida al escultor Aquiles D' Orsi (1898). En los alrededores de VENOSA hay que citar la tumba de M. Claudio Marcelo, que fué cinco veces cónsul y que por su valor mereció ser apellidado *la espada de Roma:* en 222 a. de J. C. venció á los insubrios en Casteggio, en 212 tomó á Siracusa y fué muerto en una emboscada cerca de VENOSA. En estas ruinas se halló una urna, conservada actualmente en el Palacio Municipal. Mencionaremos asimismo las catacumbas hebraicas, que constan de una galería rectilínea, con algunas pequeñas galerías laterales y en las que las tumbas aparecen excavadas en el pavimento. Á 1 km. de VENOSA, al SSE. de esta ciudad hay un buen campo de aterrizaje para aeroplanos. La dióc. de VENOSA es muy antigua. En el siglo III vió ya VENOSA los martirios de los *Doce Hermanos* (286) y de Félix, obispo de Tabara, en África, y sus compañeros (303). Su primer obispo conocido con certeza es Esteban (498); pero no se han conservado los nombres de otros hasta la conquista normanda. En 1818 á la sede de VENOSA se unió la de Lavello, fundada en 1042, cuando el conde normando Arnichino fijó su residencia en el propio Lavello. Es sufragánea de Acerenza. En 1921 la diócesis contaba 40 sacerdotes seculares y 5 regulares.

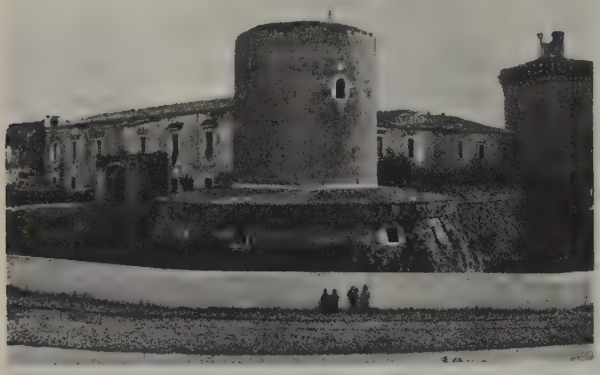

Venosa. — El castillo

Historia. VENOSA es la antigua *Venusia*, que se hallaba sit. en los confines de la Lucania ó de la Apulia, sin que los historiadores antiguos y el mismo Horacio lleguen á poder precisar á cuál de estas regiones pertenecían. Según la leyenda, fué fundada por el héroe griego Diomedes. En 290 a. de J. C. conquistáronla los romanos, que establecieron en ella una colonia. En VENOSA, el cónsul Claudio Nerón derrotó á Aníbal, y de allí partió, en 207 a. de J. C., para unirse á Livio Salinatore en las orillas del Metauro contra Asdrúbal. La ciudad tomó parte en la guerra social y continuó siendo importante durante el Imperio. En 851 fué conquistada y casi destruída por los sarracenos, que la conservaron hasta 866. Floreció después nuevamente y en 1133 fué tomada por Ruggero Normando. Más adelante, Carlos I de Anjou estableció en ella el primer hospital dedicado á soldados invá-

lidos. Fué sucesivamente feudo de los Sanseverino, Orsini, Del Balzo y de los Caracciolo del Sale. Ha sufrido graves daños en diferentes terremotos, especialmente en el del 14 de Agosto de 1851. Esta ciudad fué patria de Quinto Horacio Flaco (65-68 a. de J. C.), llamado *el Venusin.*

Bibliogr. José de Lorenzo, *Venosa e la regione del Vulture* (Milán).

VENOSA (CARLOS JESUALDO, PRÍNCIPE DE). *Biog.* Compositor y organista italiano, n. en Nápoles hacia mediados del siglo XVI, desconociéndose la fecha de su muerte, aunque se sabe que aún vivía en 1613. Músico eminente en su tiempo, había sido discípulo de Pomponio Nenna, de Bari, llegando á no conocer rival en Italia como ejecutante de órgano, laúd y clavicordio. Sus composiciones se hallan en un solo libro de madrigales publicado en Génova en 1613, con el título de *Partitura delli sei libri de' madrigali a cinque voci dell'illustrissimo e eccellentissimo principe di Venosa, D. Carlo Gesualdo.* Pietro della Valle equipara al príncipe de VENOSA con Peri y Monteverde, considerándole como uno de los que señalaron á la composición musical una orientación más artística, y, sobre todo, como uno de los fundadores del canto expresivo, que entonces llamaban *cantare affetuoso.* Por medio de rápidas transiciones de tonalidad y de atrevidas modulaciones, obtenía este compositor impresionantes efectos, que, aunque á sus contemporáneos se les antojaban verdaderas herejías musicales, dan á dichas obras un carácter de novedad y de audacia en extremo atractivo.

VENOSC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Isère, dist. de Grenoble, cant. y á 9 kms. SE. de Bourg-d'Oisans, sit. en un oasis de verdor limitado por montañas áridas y escarpadas, junto al Vénéon, afl. izq. del Romanche (cuenca del Ródano por el Drac y el Isère), á unos 950 m. de altitud; 600 h. Importantes minas de antracita. Gran comercio de plantas alpinas.

VENOSIDAD. f. Carácter de venoso. || Distribución de las venas en una parte. || Exceso de sangre en las venas.

VENOSO, SA. (Etim. — Del lat. *venosus.*) adj. Que tiene venas. || Perteneciente ó relativo á la vena.

VENOSTA (VAL) ó VINCHTSGAU. *Geog.* Valle del Tirol Meridional, comprendido entre el macizo de los Alpes de Otzthal de N. á E. y el macizo de Ortler de SO. á O. Se extiende en forma de media luna de NO. á E., desde el paso de Reschen ó Reschen Scheideck (1,494 m.), que forma el lazo entre las cuencas del Danubio, mar del Norte y el Adigio (mar Adriático) y el cual lo separa del Engadina y del valle superior del Inn, hasta el paso de la Töll (498 m.), después del cual comienza el valle del Adigio propiamente dicho. Dominado por una barrera de glaciares y de cimas cubiertas de nieves perpetuas, el Val VENOSTA tiene unos 65 kms. de long. y se divide en dos partes: la primera que sigue desde el paso de Reschen hasta Glurns la dirección de N. á S. y se llama Obervintschgau, y la segunda Untervintschgau, que se extiende desde Glurns hasta el paso de la Töll y sigue la dirección de O. á E. El Adigio riega el valle en toda su longitud. Apenas surge del pequeño lago de Reschen (1,475 m.) atraviesa las pequeñas cuencas de Mittersee ó Graunsee y de Haidersee ó Weissensee (1,445 m.), descendiendo rápidamente hasta los alrededores de Glurns (1,077 m.), donde principia á formar pantanos que no terminan hasta las cercanías de Laas. Una docena de valles laterales van á terminar en el Val VENOSTA. Entre ellos sólo citaremos el Schnalserthal, regado por un torrente que recoge las aguas de los glaciares de la vertiente meridional de los Alpes de Otzthal y el Taufererthal por la der. que es prolongación O. del Münsterthal suizo y por el cual se precipita el caudaloso torrente llamado Rammbach. Finalmente, los valles del Suldenthal y el Martellthal conducen al Adigio las aguas de los glaciares de la vertiente nordoriental del macizo de Ortler. Alpestre en sus comienzos, el valle modifica su aspecto gradualmente y á partir de Mals. Es uno de los más verdes del Tirol. A partir de Laas la comarca es más pintoresca, apareciendo la llanura cultivada y las montañas cubiertas de vegetación. El paisaje en este punto adquiere carácter italiano. Menos accidentado que los demás paisajes tiroleses, ofrece brillantes coloridos de tonalidades claras que apenas recuerdan los grandes Alpes. La ruta de Landeck, en el valle del Inn, en Meran y Botzen por el Col de Reschen, atraviesa el Val VENOSTA en toda su longitud. En Spondinig desemboca en este valle la célebre ruta creada por Austria que enlazaba directamente sus posesiones de Lombardía con el Tirol y Viena. El Val VENOSTA tiene una población de 25,000 h. que, aunque hablan el alemán, son de origen retorromano. Esta parte del Tirol estuvo en tiempo de los romanos habitada por los venonetas ó venostas. Druso hizo construir una vía que luego fortificó.

VENOSTA (FÉLIX). *Biog.* Historiador y literato italiano, n. en Nápoles en 1828 y m. en el último tercio del siglo XIX. Contaba pocos años cuando fué llevado á Roma, donde residía la familia de su madre, Nardi; cursó en el Colegio de los Padres Escolapios y en el Colegio Romano. En 1845 regresó á su casa paterna de la Valtellina y en otoño del mismo año se trasladó á Milán. Tomó parte en la Revolución de 1848 y se alistó después como soldado voluntario en la división lombarda y en el 22.° de infantería de Ramorino. Después del desastre de Novara continuó sus estudios literarios y en 1853 empezó á colaborar en la prensa y entró como empleado en el Municipio de Milán. Publicó más tarde: *Corrado* (1855); *Giovanni Maria Visconti; Raffaelo e la Fornarina; Marin Faliero;* una completa *Biografia di Alessandro Manzoni; Guida storica di Milano e dei laghi lombardi; Milano diamante,* en colaboración con Ignacio Cantú, y una serie de biografías y estudios de historia patria en el *Panteon dei Martiri italiani.*

VENOT (CIPRIANO FRANCISCO). *Biog.* Escultor francés, n. en París en 1808 y m. en fecha que desconocemos. Ha sido discípulo de E. Ludet y de David de Angers. Ingresó en la Escuela de Bellas Artes en 1824 y figuró en el *Salon* desde 1833 hasta 1850. En el Museo de Amiens se conserva su *Retrato de Giraudon.*

VENOVENOSTOMÍA. f. Anastomosis de una vena con otra.

VENOY. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Yonne, dist., cant. E. y á 4 kms. ENE. de Auxerre, sit. junto al Ru de Finotte ó Sinotte, afl. der. del Yonne (cuenca del Sena), á 225 m. de altitud; 60 h. (1,180 con el municipio). Escuela práctica de agricultura en la Brosse.

VENRAY ó VENRAIJ. *Geog.* Mun. de la prov. de Limburgo (Países Bajos), dist. y á 36 kms. N. de Roermond, junto á un afl. izq. del Mosa; est. del f. c. de Venlo á Nimega; 6,000 h. (en seis poblaciones). Industrias varias.

VENRAY (ROGERIO DE). *Biog.* Agustino alemán de principios del siglo XVI, escritor fecundísimo, principalmente en verso. Entre sus escritos merecen citarse: *De institutione puerili; Liber himnorum de B. Maria; De vario literarum usu; De metrorum generibus; De accentibus latinorum; Carmina in Sanctorum laudem; De calamitatibus horum temporum; Epigrammata; Epitaphia,* etc.

VENS. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Turín, circ. de Aosta, mun. de Saint-Nicolas; 150 h.

VENSAC. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Gironda, dist. de Lesparre, cant. y á 4 kms. S. de

Saint-Vivien, sit. en la baja y vasta península de Graves, á 5 m. de altitud; 550 h. (1,150 con el municipio). Est. de la l. f. de Burdeos á Verdon.

VENSAT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el departamento del Puy-de-Dôme, dist. de Riom, cant. de Aigueperse; 900 h.

VENSKE (Oswaldo). *Biog.* Físico alemán, nacido en Danzig en 1867. Doctoróse en ciencias en la Universidad de Gotinga en 1891 y fué auxiliar del Instituto de Física de la Universidad de Breslau el mismo año de su doctorado hasta 1901, en que se trasladó al Instituto Meteorológico de Potsdam, donde en la actualidad continúa (1929). Publicó en *Göttinger Nachrichten* un estudio titulado *Aparatos para la apreciación de las condiciones térmicas de las substancias mal conductoras* (1891); otro sobre la *Apreciación de la inclinación en un plano inclinado de inducción;* en *Sitzber. Berlin. Akadem.* una *Teoría de las curvas cuya curvatura es una función de la longitud del arco* (1903). Además, *Observaciones magnéticas en Potsdam* (1906).

VENTA. F. **Vente.** — It. **Vendita.** — In. **Sale.** — A. **Verkauf.** — P. y C. **Venda.** — E. **Vendajo.** = 3.ª acep. F. **Auberge.** — It. **Osteria.** — In. **Inn.** — A. **Gasthaus, Wirtshaus.** — P. **Estalagem.** — C. **Hostal.** — E. **Gastejo.** (Etim. — Del lat. *vendita,* pl. de *venditum;* de *vendere,* vender.) f. Acción y efecto de vender. || Contrato en virtud del cual se transfiere á dominio ajeno una cosa propia por el precio pactado. || Casa establecida en los caminos ó despoblados para hospedaje de los pasajeros. || fig. y fam. Sitio desamparado y expuesto á las injurias del tiempo, como lo suelen estar las ventas. || Venta pública. Almoneda.

En venta y bodegón, paga á discreción. ref. que denota la necesidad de pagar en estos parajes lo que quiere el ventero ó el bodegonero. || Estar de, ó en, venta. fr. fig. y fam. con que se da á entender que una mujer tiene costumbre de asomarse mucho á la ventana para ver y ser vista. || Hacer buena la venta. fr. ant. Asegurarla, darla por buena y valedera. ||

Una venta pública de arte en el siglo XVII, por Gabriel de Saint Aubin. (Colección del conde de Camondo)

Hacer venta. fr. fig. y fam. con que uno convida cortesanamente á comer en su casa á otro que pasa por ella. || Ser una venta. fr. fig. y fam. con que se explica lo caro que cobran en un lugar ó tienda.

Venta. *Der.* V. Compraventa.

Venta. *Ganad.* Hierro especial con que en Venezuela se marca el ganado vendido: el vendedor lo imprime en el lado derecho del cuello de la bestia; el comprador, el suyo en el ganso. Sin estos requisitos, según la ley de llanos, carece de legalidad la adquisición.

Venta. *Hac. púb. Libro especial de ventas y operaciones industriales y comerciales.* Libro que, por lo general, vienen obligados á llevar todos los contribuyentes por industrial. Fué creado por R. D.-Ley del 1.° de Enero de 1926, cuyas disposiciones se han recogido por el R. D.-Ley del 11 de Mayo siguiente, estableciendo las bases definitivas para la ordenación de la contribución industrial, de comercio y profesiones, fijándose el modelo por R. O. del 19 del mismo mes. La importancia de este libro y las graves sanciones impuestas á quienes no cumplan la obligación de llevarlo hacen necesarias algunas indicaciones acerca del mismo.

Fundamento. La nueva base adoptada para la contribución industrial es el *volumen anual* de ventas ú operaciones cobradas por el contribuyente, y aunque esta base es sólo para el caso de que, con arreglo á ella, lo que haya de pagarse importe más que la cuota fija de tarifa, se hace preciso que la Hacienda conozca de un modo fehaciente esas ventas ú operaciones. Se dirá que ello es ya posible con la contabilidad que impone el Código de Comercio; pero esta contabilidad no obliga á todos los comerciantes y menos á todos los sujetos, como los profesionales, á la contribución industrial. De aquí el establecimiento del libro especial de que se trata, y el Fisco puede examinar en todo momento y comprobar la veracidad de sus asientos por cuantos medios estén á su alcance, si bien es indudable que á pesar de las sanciones que veremos y que no suelen tener efectividad, esa veracidad depende únicamente de la voluntad del particular.

Obligatoriedad: excepciones. La obligación de llevar el libro de ventas y operaciones alcanza, como ya hemos indicado, á todas las personas sujetas á la contribución industrial, de comercio y profesiones, con las dos excepciones siguientes, de las cuales la primera tiene carácter legal ó taxativo y la segunda potestativo ó voluntario.

1.ª Los expresamente exceptuados de la imposición sobre el volumen de ventas y operaciones mercantiles á saber: 1.° los industriales, comerciantes y profesionales, sean personas naturales ó jurídicas, que se hallen sujetos á la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria de una manera efectiva y directa; 2.° los empresarios de espectáculos públicos y diversiones en general; 3.° las empresas de transportes de todas clases, sujetas á los impuestos sobre transportes marítimos ó terrestres ó por vía fluvial, y los alquiladores de vehículos de servicio irregular; 4.° las empresas dedicadas á la publicación de libros, periódicos ó revistas, y 5.° los que ejerzan comercio ó industria en Municipios concertados para el pago de la contribución industrial, de comercio y profesiones (municipios de menos de 1,000 habitantes), pero que no sean de los comprendidos en la tarifa 3.ª (fabricantes).

2.ª Los que formalicen su contabilidad con arreglo á los preceptos del Código de Comercio, en forma que permita precisar los ingresos que obtengan á los fines de la tributación, y los que por la función especial que ejerzan tengan establecido por disposiciones oficiales un modelo determinado, á condición de que hagan figurar en éste los datos que deben constar en el libro de ventas y operaciones. Tanto en uno como en otro de estos casos, el no llevar el libro de ventas implica el asentimiento del contribuyente al examen de la contabilidad por los inspectores técnicos de la Hacienda.

Forma del libro: descripción de éste. Por R. O. del 2 de Enero de 1926 se encargó á una Comisión el estudio de un modelo oficial para el libro de ventas, aprobándose provisionalmente el 27 de Febrero y definitivamente el 19 de Mayo el modelo elaborado por la Comisión. Consta de las ocho columnas siguientes: 1.ª número de orden de las ventas ú operaciones; 2.ª fecha; 3.ª Concepto; 4.ª cobrado en pesetas; 5.ª sumas varias; 6.ª sumas mensuales; 7.ª importe de la tasa de lujo, y 8.ª observaciones.

Este modelo no es obligatorio, constituyendo únicamente una norma general y una recomendación, por lo que el contribuyente goza de libertad para adoptar otro con tal de que contenga los datos que al Estado interesa conocer. Por esto dispone la base 8.ª del Real decreto del 11 de Mayo de 1926 que cada contribuyente podrá adaptar el libro á la índole y características esenciales de su negocio, para lo cual podrá establecer el rayado y especificación de conceptos que estime oportunos, así como llevar más de un libro si sus operaciones lo aconsejaran, siempre que en él ó en ellos se reflejen como mínimo indispensable y con la claridad, el detalle y la precisión que el modelo oficial ofrece, los datos que en el mismo habrían de constar. Para más garantir esta libertad una R. O. del 24 de Junio de 1926 prohibe á todos los funcionarios y subalternos dependientes del ministerio de Hacienda editar con su nombre, sea por cuenta propia ó ajena, modelos del libro de ventas, formularios, impresos y documentos que en cualquier forma se relacionen con la exacción de la contribución industrial ó de cualquier otro impuesto del Estado, y recomendar, patrocinar, aconsejar ó preferir pública ú oficialmente determinados modelos, ediciones ó series del libro de ventas y demás impresos y documentos aludidos, debiendo los delegados de Hacienda vigilar personalmente, bajo su más estrecha responsabilidad, el cumplimento de estas reglas y sancionar las infracciones que de ellas cometan los funcionarios ó subalternos á sus órdenes, infracciones que se consideran siempre como falta grave, y la reincidencia en ellas como falta muy grave á los efectos disciplinarios.

Requisitos. El libro de que se trata debe estar encuadernado y foliado y presentarse á la Administración de Rentas públicas si el que deba llevarlo ejerce en la capital ó pueblo de su partido, y á la oficina liquidadora de Derechos reales en otro caso, para el sellado y diligenciado, pues debe encabezarse con una diligencia, firmada por el jefe de una ú otra oficina, haciendo constar: fecha de apertura, número de folios, nombre y apellidos del interesado, industria ó comercio de que se trate, domicilio del industrial y de su industria, alquiler anual que se satisfaga por el local destinado á ésta y número medio de empleados y obreros, con separación entre unos y otros, que trabajen en ella.

Para el diligenciado puede presentarse el libro en la oficina por el mismo contribuyente ó un mandatario verbal suyo ó cualquier funcionario ó dependiente de las Corporaciones oficiales, asociaciones profesionales ó gremios á que aquél pertenezca, no siendo precisa instancia alguna, pero sí una declaración, por duplicado, con los datos precisos, uno de cuyos ejemplares debe devolverse al presentador, como recibo con el sello de la oficina, debiendo satisfacerse en concepto de reintegro de timbre (el diligenciado es absolutamente gratuito) y en papel de pagos al Estado, 0'05 de peseta por folio del libro, y un timbre de 0'15 en la declaración.

Las oficinas procurarán despachar y legalizar los libros con la mayor rapidez posible, quedando los contribuyentes exentos de responsabilidad por la demora de aquéllas; debiendo darse preferencia á los libros de los contribuyentes de mayor categoría tributaria y á los que correspondan á vendedores por mayor, almacenistas y especuladores, comisionistas, agentes, etcétera, y procederse en el examen de los libros con la mayor amplitud de criterio, admitiéndolos siempre que contengan los datos previstos en el modelo oficial (R. O. del 24 de Junio de 1926).

Cuando los libros sean distintos del modelo oficial podrán los interesados consultar antes por escrito (duplicado, escrito á la mitad y en papel de 0'15) las dudas que tengan á la Administración de Rentas; y esta oficina podrá, á su vez, oponer los reparos que pueda sugerir el libro presentado en relación con los datos que deben aparecer siempre. Si el contribuyente no estuviere conforme con los reparos, puede dirigirse, con el escrito correspondiente, á la Dirección general de Rentas públicas, que resolverá en definitiva. El hecho de que las Administraciones de Rentas sellen y diligencien los libros sin oponer reparo alguno no implica asentimiento definitivo á su estructura y detalle; pero exime al contribuyente de las responsabilidades que por razón de la forma del libro pudieran alcanzarle con independencia de las que correspondan por la inexactitud de los datos consignados ó de la no consignación de aquellos que deben anotarse (base 8.ª del R. D. del 11 de Mayo de 1926).

Asientos. En el libro se anotarán, día por día, con las formalidades de los arts. 43 y 44 del Código de Comercio, cada objeto vendido y su importe en venta, y cada operación realizada y el ingreso obtenido por razón de ella. Las operaciones al contado por valor inferior á 25 pesetas pueden totalizarse al final del día, en una ó varias partidas, sin que ninguna de ellas pueda exceder de 100 pesetas; y se hará constar con la posible claridad y el detalle que permita la agrupación la procedencia de los ingresos, procurando reunir los similares. Esto quiere decir que los asientos deben hacerse después de terminadas las operaciones del día. Al fin de cada mes se sumará el importe de los ingresos obtenidos durante el mismo, que se totalizarán al final de cada año á los efectos de la liquidación y pago del impuesto de ventas y operaciones, del que se deducirá lo satisfecho en el mismo período por la cuota gremial ó de tarifa. Al empezar las operaciones correspondientes á cada ejercicio económico del industrial ó comerciante deben reproducirse, con las variaciones que hayan ocurrido, los datos relativos á la industria ó comercio que se ejerza, el alquiler que se pague y el número de empleados y obreros que se tenga (base 9.ª del R. D. cit.).

Los artículos del Código de Comercio referentes á las formalidades de los asientos disponen que éstos se hagan con claridad, por orden de fechas, sin blancos, interpolaciones, raspaduras ni tachaduras y sin presentar señales de haber sido alterados, substituyendo ó arrancando los folios ó de cualquier otra manera Los errores ú omisiones se salvarán á continuación, inmediatamente de advertidos, explicándolos con claridad y extendiendo el concepto tal como debiera haberse estampado; y si hubiere transcurrido ya algún tiempo, se hará un asiento de rectificación, añadiendo al margen del equivocado una nota que indique la corrección.

Investigación: obligación de conservar los libros. La Administración tiene derecho á examinar por medio de sus inspectores técnicos el libro de ventas y operaciones de cada industrial ó comerciante, cuantas veces lo estime oportuno, dentro de los cinco años siguientes al que correspondan los asientos, así como las facturas de ventas y compras y cuantos antecedentes y documentos en general puedan contribuir á comprobar la exacta y total anotación de los ingresos realizados, debiendo, á tal fin, conservarse los libros y documentos durante el citado plazo de cinco años (base 49).

Sanciones. Según la base 50, los Juzgados y Tribunales no admitirán ni tramitarán reclamaciones pro-

Vista de una venta á fines del siglo XVIII

venientes de ventas ú operaciones comerciales ó industriales sujetas á la inscripción obligatoria establecida y de cuantía superior á 25 pesetas, si el actor, en el escrito inicial de la reclamación, no reproduce íntegramente el asiento de la venta ú operación de que se trate, con expresión de la fecha de la misma. Este precepto no pasa de ser, ni puede ser otra cosa que un mero espantapájaros. Se comprende que la efectividad de las operaciones, el derecho á su cobro, la ejecución, cumplimiento ó consumación de las obligaciones, como actos jurídicos, no pueden depender de una formalidad tan accidental y con un fin como el del libro de ventas. Claro está que ninguna demanda suele presentarse sin expresar la fecha y el concepto de la obligación cuyo cumplimiento se pide; pero esto tenía lugar ya desde antes de establecerse el libro de ventas, pues siempre se precisa exponer el hecho ó acto del cual arrancan la obligación del deudor y el derecho del acreedor.

El R. D.-Ley del 1.° de Enero de 1926 disponía, además, que: 1.° el comerciante ó industrial que *no llevara* el Libro de ventas estando obligado á ello sería castigado con una multa de 50 á 500 pesetas la primera vez y de 100 á 1.000 la segunda, aumentándose al duplo de la última penalidad la multa por cada reincidencia; 2.° el *no ajustar* el libro á las disposiciones del Ministerio de Hacienda se castigaba con multa de 25 á 250 pesetas, duplicándose también cada vez la penalidad en caso de reincidencia, y 3.° la negativa, excusa ó resistencia á exhibir en todo ó en parte el libro á los agentes técnicos de la Administración debidamente autorizados, se castigaría con multa de 250 á 2,500 pesetas. Los delegados de Hacienda eran los encargados de imponer estas penalidades, debiendo proporcionarlas dentro de los límites establecidos, á la mayor ó menor intención de infringir lo dispuesto, la importancia del negocio y la mayor ó menor dificultad que para el conocimiento por la Hacienda de los ingresos obtenidos se haya producido por la imperfección del libro, pudiéndose ordenar por los delegados las informaciones que para mejor acordar estimen oportunas, además de las que deben aportar los actuarios en el expediente, y contra la resolución del delegado cabe siempre reclamación económicoadministrativa.

Estas disposiciones del R. D.-Ley del 1.° de Enero de 1926 son las únicas que no han pasado al de bases del 11 de Mayo del mismo año. En su lugar, dispone la base 51 que las faltas por mero incumplimiento ú omisión de las obligaciones reglamentarias impuestas á los contribuyentes para el régimen de la Contribución industrial, de comercio y profesiones que no causen perjuicio directo para el Tesoro (como son las relativas al libro de ventas) serán castigadas con multa de 25 á 500 pesetas, que se duplicará cada vez en caso de reincidencia; forma en que ha quedado modificada y unificada la formalidad en la materia.

VENTA. *Hist. Combate de Venta del Pozo.* El 23 de Octubre de 1812, al día siguiente de haberse visto obligado Wellington, generalísimo de los ejércitos aliados, á levantar el sitio de Burgos, revistiendo de heno las llantas de los carruajes de la artillería y pasando el puente con toda celeridad y silencio, de modo que el siempre vigilante Dubreton, defensor de la plaza, ignorase hasta la mañana siguiente que había tenido á los aliados bajo los fuegos del castillo, empezaron á sentirse los desórdenes que debía forzosamente que causar una retirada que, á pesar de lo prevista, ofreció todos los caracteres de una precipitación perturbadora de la disciplina. El día 23 la retaguardia de los aliados, situada en Celada, con la caballería en Estepar y Buniel, tuvo en este último punto un fuerte choque con la ligera de los franceses. Ésta le obligó á establecerse en línea apoyando la izquierda en unas alturas y la derecha en el Arlanzón, teniendo el centro en la Venta del Pozo, á retaguardia de un arroyo cenagoso que cruzaba la llanura y que servía de foso á las fuerzas de sir Happleton Cotton. Éste, al frente de la caballería, de un destacamento de artillería á caballo, de las tropas de su división y de dos batallones alemanes á las órdenes de Colin Halket, uno de los más distinguidos jefes de la legión hannoveriana, se proponía escarmentar á los franceses en su precipitado avance. La primera parte del combate tuvo lugar junto á Celada, obligando la superioridad numérica de la caballería francesa á que la británica y su artillería tuviesen que replegarse, haciéndolo, no sin grandes dificultades, por uno de los puentecillos del arroyo, protegidos por los infantes de Halket. Marquínez, que

mandaba la izquierda, herido con varios de sus guerrilleros, tuvo que abandonar las alturas en que se había situado, llegando á la Venta del Pozo al propio tiempo que los dragones ingleses, cuyo coronel había caído prisionero, con no pocos de los suyos, en el momento en que la línea de los aliados se encontraba en difícil situación ante el empuje de toda la caballería francesa, suma de la de los ejércitos de Portugal y del Norte reunidas. El choque fué tremendo. La gruesa caballería alemana, arrollada al principio en un furioso combate al arma blanca, reforzó, luego de repuesta, la izquierda inglesa. La presencia de Wellington vino á salvar la situación, pues al ver que una segunda carga había puesto de nuevo á sus filas en gran confusión, dióse cuenta de la inferioridad de su caballería y mandó que la infantería de Halket y las pocas piezas que tenía en aquellos momentos á su disposición se establecieran sobre el flanco de la carga enemiga, consiguiendo de este modo desbaratarla y proseguir tranquilamente la retirada de sus tropas, que aquel mismo día pasaron á la derecha del Pisuerga.

Acciones de Venta de Cruz. Llamáronse así en la historia mejicana la que tuvo lugar el 18 de Abril de 1816, en que el insurgente Osorno atacó, al frente de 1,000 hombres, al realista Raffols, en Venta de Cruz, cerca del acueducto de Zempoala, acción de armas que quedó indecisa, y la que el día 21 del mismo mes y año tuvo lugar en el mismo sitio, cuando el coronel Concha había reforzado á Raffols y Osorno tenía mayor contingente de tropas; este último combate fué porfiado y sangriento y el triunfo favorable á los realistas, habiéndose acogido varios oficiales de Osorno al indulto, desalentados por la derrota sufrida.

Acción de Venta del Maíz. Fué la primera acción importante librada en Méjico por el general insurgente Javier Mina al jefe realista Villaseñor el 8 de Junio de 1817, cerca de Venta del Maíz, y en la que salió triunfador el primero.

Acción de Venta Vieja. De este lugar, situado á pocos kilómetros de Acapulco, tomó el nombre la acción llevada á cabo por las tropas del coronel revolucionario Juan Álvarez, que se había pronunciado contra el gobierno de Bustamante, contra las del general Nicasio Bravo, que defendían el mismo gobierno. Tuvo lugar el combate el 24 de Abril de 1830, y aun cuando Bravo se atribuyó una victoria completa, lo cierto es que las tropas de ambos bandos se retiraron después de una lucha encarnizada, marchando de allí Bravo á ocupar Acapulco.

VENTA. *Hist. Hotel de ventas.* Edificio de París (oficialmente, *Hôtel des commissaires-priseurs*) situado en la calle Drouot, en un cuadrilátero formado por dicha calle y las de Chauchat, Rossini y Grange-Batelière. Por tener la fachada en la primera se le llama vulgarmente *Hôtel de la rue Drouot.* Fué construído en 1852 y se compone de dos pisos de salas sobrepuestas y un atrio que da á la calle Rossini. En él se hacen grandes transacciones de ricas colecciones de cuadros, libros, joyas, etc., y hay constantemente tesoros artísticos en venta.

VENTA. *Lit. La venta de la Zarzuela.* Auto de Lope de Vega, que, salvo el final eucarístico, tiene más de profano que de sagrado. Toma nombre de una venta llamada de la Zarzuela, situada en los confines de la Mancha y Sierra Morena, frecuentada de salteadores, terror de los caminantes que iban ó venían de Andalucía á Ciudad Real. La ventera debía de tener hábitos semejantes á los de la famosa Serrana de la Vera, puesto que salteaba á los pasajeros y con el halago de su amor y de sus caricias los arrastraba á la muerte. De sus hazañas, cómplice y encubridora de todos los bandoleros de aquellos contornos, hubo de componerse un romancillo, en algún modo análogo á las antiguas *villanescas*, del cual se hicieron glosas *á lo divino*, que es lo único que ha llegado á nosotros.

Lo que pasa en una venta. Entremés de Belmonte, que forma parte de la rarísima y preciosa colección *Flor de entremeses y sainetes*, y en el que el autor pinta con gracia y donaire varios tipos y escenas que dan clara idea de lo que era una venta en la época que se describe. La acción es entretenida, los tipos muy bien dibujados y sus descripciones no desmerecen de las hechas por Cervantes, Lope, Tirso y otros autores de renombre en sus novelas picarescas y ejemplares.

VENTA. *Sagr. Esc.* Entre los hebreos, aunque sujeta al criterio de la ley moral, la venta estaba regulada por ciertas prescripciones relativas á casos particulares. El israelita podía vender á su hija por esclava, pero no á extranjeros; si se hallaba sumido en la indigencia, podía venderse á sí mismo, pero sólo hasta el año jubilar, y aun en este caso, había de ser tratado menos como esclavo que como siervo: si se vendía á un extranjero radicado en el país, podía siempre rescatarse á sí mismo ó ser rescatado por un deudo. Según otra ley, el israelita, hombre ó mujer, no podía venderse para más de seis años. Esto por lo que toca á la venta para la esclavitud. Para la venta ó enajenación de objetos había también prescripciones especiales. El israelita que vendía un pedazo de tierra conservaba siempre el derecho de rescate, y en todo caso entraba de nuevo en posesión de su derecho en el año jubilar. Las mismas condiciones regían para la venta de las casas, excepto cuando éstas formaban parte de un poblado rodeado de murallas, pues en este caso el derecho de rescate cesaba al cabo de un año. Los levitas conservaban el derecho perpetuo de rescate sobre las casas que vendían, pero no podían vender sus tierras.

En el Sagrado Texto se menciona á menudo la venta, figurando como principales las siguientes: Esaú vendió á su hermano el derecho de primogenitura; los hijos de Jacob vendieron á José á los mercaderes egipcios; José vendía el trigo cuando la época del hambre; la viuda vendía el aceite que Elías había multiplicado; la mujer fuerte vendía los vestidos que había confeccionado; los sacerdotes de Babilonia vendían en provecho propio las víctimas ofrecidas á los ídolos; Menelao vendió parte de los vasos del templo; Lisias pretendía vender anualmente el cargo de sumo sacerdote; los mercaderes vendían en el Templo las víctimas destinadas á los sacrificios; los cristianos de la primitiva Iglesia vendían sus bienes para poner el producto de la venta en un fondo común.

Finalmente, la venta tiene muchas veces un sentido metafórico. Así, poner al hombre justo á precio y venderlo es condenarlo injustamente; vender al hermano, es traicionarlo; Lía y Raquel (Gén., XXXI, 15) dijeron que su padre Laban las había vendido porque habían mostrado un excesivo interés respecto de Jacob; en el Deuteronomio (XXXIII, 30) y otros pasajes se dice que Dios vende á su pueblo cuando, para castigar sus pecados, lo abandona á sus enemigos.

VENTA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Narón, parr. de San Julián de Narón. || Ald. en el mun. de Ortigueira, ayuda de parr. de Santa María de Luhia.

VENTA. *Geog.* Río de Méjico, en el Est. de Oaxaca, llamado en su origen de Tlalixtac. || Nombre de algunas haciendas y ranchos en distintos Estados de la República. || Rancho en el Distrito Federal, prefectura de Tacubaya, mun. de Cuajunalpán; 40 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Cortázar; 230 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, distrito y mun. de Dolores Hidalgo; 930 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Jerécuaro; 20 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y municipio de León; 100 h. || Rancho en el Est. de Hidal-

go, dist. de Atotonilco el Grande, mun. de Huasca; 270 h. || Rancho en el Est. de Hidalgo, dist. de Pachuca, mun. de Telcayuca; su número de habitantes es escaso. || Rancho en el Est. de Hidalgo, dist. de Tulancingo, mun. de Singuilucán; su número de habitantes es escaso. || Rancho en el Est. de Jalisco, cantón de Almalulco, mun. de Hostotipaquillo; 190 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Ciudad Guzmán, mun. de Mazamitla; 40 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. y mun. de Lagos; 60 h. || Rancho en el Estado de Jalisco, cant. de Mascota, mun. de Atenguillo; su número de habitantes es escaso. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Sayula, mun. de Zacoalco; 110 h. || Rancho en el Est. de Méjico, dist. y mun. de Cuautitlán; 30 h. || Rancho en el Est. de Oaxaca, distrito de Juchitán, mun. y agencia de Asunción Ixtaltepec; 260 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. de Jiquilpán, mun. de Sahuayo; 50 h. || Rancho en el Est. de Oaxaca, dist. de Miahuatlán, mun. y agencia de San Andrés Paxtlán; 80 h. || Hac. en el Estado de Querétaro, dist. y mun. de San Juan del Río; 310 h. || Rancho en el Est. de Tlaxcala, dist. de Ocampo, mun. de Calpulalpán; 20 h. || Rancho en el Estado de Veracruz, cant. de Chicontepec, mun. de Zacualpán; su número de habitantes es escaso. || Ranchería en el Est. y cant. de Veracruz, mun. de Soledad Doblado; 50 h. || Rancho en el Est. y cant. de Veracruz, mun. de Soledad Doblado; 30 h.

VENTA. *Geog.* Hac. del Perú, dep. y prov. de Ica, dist. de Santiago; 200 h. Dista 39 kms. de Ica.

VENTA (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, municipio de Cartagena.

VENTA (LA). *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, municipio de San Ciprián de Viñas, parr. de San Miguel de Souto-Penedo.

VENTA (LA). *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, municipio de Villaviciosa, parr. de San Cosme de Tornón.

VENTA (LA). *Geog.* Barrio de la prov. de Valencia, mun. de Fogos.

VENTA (LA). *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de Arrigorriaga. || Barrio en el mun. de Sopuerta.

VENTA (LA). *Geog.* Arr. de Honduras, en el dep. de Tegucigalpa; des. en el Zorrillo, afl. del Hamapu (cuenca del Choluteca). || Ald. en el dep. de Olancho, municipio de Gualaco. || Cas. en el dep. de Olancho, mun. de Juticalpa. || Ald. en el dep. de Tegucigalpa, dist. de San Juan de Flores. Sit. á 16 kms. al S. de la cabecera del distrito, en una pequeña meseta de un cerro, en los límites del dep. de Choluteca, del que está separado por el río Moromulca; unos 2,000 h. Produce principalmente cereales, caña de azúcar, plátanos y otras frutas, así como numerosas plantas medicinales. Terreno quebrado y clima cálido. || Ald. en el dep. y mun. de Tegucigalpa. Sit. á 32 kms. al N. de la capital y á 3,020 pies de altitud. Riegan sus cercanías los ríos Grande, Jutiapa, Ilamapa y Zorrillo, pertenecientes á la cuenca del Choluteca. Terreno quebrado y pedregoso; pero muy fértil en las vegas de los ríos. Produce fríjoles, maíz, café, arroz, caña de azúcar, yuca y plátanos, así como buenas maderas. Escuela. Comprende varios caseríos.

VENTA (LA). *Geog.* Ranchería de Méjico, en el Est. de Puebla, dist. de Atlixco, mun. de Huaquechula; 180 h. || Ranchería en el Est. de Puebla, dist. y mun. de Huauchinango; 430 h.

VENTA AJUSCO. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Distrito Federal, prefectura y mun. de Tlalpam; 160 h.

VENTA BELGARUM. *Geog. ant.* C. de la Britannia Prima (Inglaterra), en el País de los Belgas. Es la moderna Winchéster.

VENTA CHICA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Colotlán, mun. de Chimaltitán; 50 habitantes.

VENTA DE AQUERRETA. *Geog.* Casa Consistorial de la prov. de Navarra, mun. de Esteribar.

VENTA DE ARRIBA. *Geog.* Ranchería de Méjico, en el Est. y cant. de Veracruz, mun. de Medellín; 80 h.

VENTA DE BAÑOS. *Geog.* Ald. de la prov. de Palencia, mun. de Villamuriel de Cerrato. Es una importante estación de empalme de la línea de Madrid á Irún, intermedia entre las de Dueñas y Magaz, con las de los f. c. á León, Asturias y Santander.

VENTA DE BUARS Ó DEL REY. *Geog.* Cas. y ermita de la prov. de Huesca, mun. de Fraga.

VENTA DE CADENAS Ó BARRIO DE LA HORNILLA. *Geog.* Cas. de la prov. de Málaga, mun. de Almogia.

VENTA DE CÁRDENAS. *Geog.* Est. del f. c. de Madrid á Andalucía, intermedia entre las de Almuradiel y Santa Elena, y cercana al puerto de Despeñaperros. Pertenece al mun. de Almuradiel, mas no consta en el *Nomenclátor Oficial*.

VENTA DE CRUZ. *Geog.* Hac. de la República y Est. de Méjico, dist. de Otumba, mun. de Nopaltepec; 500 h.

VENTA DE DOS CAMINOS. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. de Ciudad González, municipio de Ocampo; su número de habitantes es escaso.

VENTA DE ESCOLÁSTICA. *Geog.* Cas. de la prov. de Valencia, mun. de Albal.

VENTA DE GALLETA. *Geog.* Cas. de la prov. de Valencia, mun. de Cortes de Pallás.

VENTA DE GUARNIZO. *Geog.* Barrio de la prov. de Santander, mun. de El Astillero.

VENTA DE LA ARBOLEDA. *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Lorquí.

VENTA DE LA CAMPOSANTA Ó ROYO DEL OJANCO. *Geog.* Ald. de la prov. de Jaén, mun. de Beas de Segura.

VENTA DEL AIRE. *Geog.* Hac. de la República y Estado de Méjico, dist. de Ixtlahuaca, mun. de El Oro; 180 h.

VENTA DE LA MINA Ó VENTA MINA. *Geog.* Est. del ferrocarril de Valencia á Utiel, intermedia entre las de Siete Aguas y Buñol. Pertenece al mun. de Siete Aguas, mas no consta en el *Nomenclátor Oficial* de 1910.

VENTA DE LA NEGRA. *Geog.* Cuadrilla de Méjico, en el Est. de Guerrero, dist. de Alarcón, mun. de Taxco; 140 h.

VENTA DE LA PUERTA. *Geog.* Ranchería en la República y Est. de Méjico, dist. y mun. de Toluca; 40 h.

VENTA DE LARRÁINZAR. *Geog.* Casa Consistorial de la prov. de Navarra, mun. de Ulzama.

VENTA DE LAS PALAS. *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Fuente-Álamo.

VENTA DEL ASTILLERO. *Geog.* Hac. de Méjico, en el Est. de Jalisco, cant. de Guadalajara, mun. de Zapopán; 530 h.

VENTA DE LAS VEGUILLAS. *Geog.* Barrio de la provincia de Ávila, mun. de Umbrias.

VENTA DE LA VEGA. *Geog.* Cas. de la prov. de Santander, mun. de Ruiloba.

VENTA DEL BAÚL. *Geog.* Cortijada de la prov. de Granada, mun. de Baza.

VENTA DEL CHARCO. *Geog.* Ald. de la prov. de Córdoba, mun. de Montoro.

VENTA DEL ESCÁNDALO. *Geog.* Cas. de la prov. de Toledo, mun. de Consuegra.

VENTA DEL GALLO. *Geog.* Barriada de la prov. de Oviedo, mun. de Llanera, parr. de San Martín de Cayés.

VENTA DEL MORO. *Geog.* Mun. de la prov. de Valencia, con 1,163 e. y albergues y 3,755 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casas de las Monjas, caserío á.....	6'2	50	235
Casas de los Marcos, íd á.	6	34	120

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casas del Rey, caserío á.	2'1	52	132
Casas de Moya, aldea á..	5'5	98	315
Casas de Pedriches, caserío á.....	5'3	20	67
Casas de Pradas, aldea á.	5'3	115	450
Jaraguas, íd. á.....	5'2	145	449
Venta del Moro, villa de.	—	427	1,238
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	122	749

El censo de 1920 le asigna 4,297 h. Corresponde al p. j. de Requena, dióc. de Cuenca, y está sit. á 32 kilómetros de la cabecera del partido y 18 de la estación de Utiel, que es la más próxima, en el confín de la provincia con las de Cuenca y Albacete, á la izquierda del río Cabriel. Produce azafrán, aceite, cereales, miel y vino; minas de sal. Est. del f. c. en construcción. Carreteras desde Caudete de las Fuentes á empalmar con la de Madrid; de Caudete por Los Monjos, Los Isidros á empalmar con la de Requena á Albacete; por Zaraguas á empalmar con la de Madrid; por Pedriches á empalmar con la de Los Isidros Requena, y á Casas de Moya. Industrias de fab. de alcoholes; de aserrar maderas: de calzado de cañamo. Automóviles a Utiel por Casas de Pradas y por Caudete; iglesia parroquial, varias escuelas; teatro y cinematógrafo.

VENTA DEL OLIVAR. *Geog.* Cas. de la prov. y mun. de Zaragoza.

VENTA DE LOS AGRAMADEROS. *Geog.* Cas. de la provincia de Jaén, mun. de Alcalá la Real.

VENTA DE LOS SANTOS. *Geog.* Ald. de la prov. de Jaén, mun. de Montizón.

VENTA DEL POBRE. *Geog.* Casas de labor y venta de la prov. de Almería, mun. de Nijar.

VENTA DEL POYO. *Geog.* Cas. de la prov. de Valencia, mun. de Ribarroja.

VENTA DEL RATO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Guntín, parr. de San Martín de Monte de Meda.

VENTA DEL REFUGIO. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Guanajuato, dist. y mun. de Allende; su número de habitantes es escaso. || Ranchería en el Est. de Hidalgo, dist. de Huichapán, mun. de Chapantongo; 50 h. || Rancho en el Est. de Querétaro, dist. y mun. de San Juan del Río; 130 h.

VENTA DEL RÍO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Taboadela, parr. de Santiago de Rabeda.

VENTA DEL SEÑORITO. *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Cartagena.

VENTA DEL TERRÓS Y CASAS DEL MANCEBO. *Geog.* Cas. de la prov. de Alicante, mun. de Pinoso.

VENTA DE MICENA. *Geog.* Cas. de la prov. de Granada, mun. de Orce.

VENTA DE MOLINA. *Geog.* Cas. de la prov. de Almería, mun. de Cóbdar.

VENTA DE OJO DE AGUA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, cant. y mun. de Lagos; 110 h.

VENTA DE PADIERNOS. *Geog.* Cas. de la prov. de Ávila, mun. de Padiernos.

VENTA DE PALMILLAS. *Geog.* Ranchería de la República y Est. de Méjico, dist. y mun. de Toluca; 30 h.

VENTA DE PALULA. *Geog.* Cuadrilla de Méjico, Est. de Guerrero, dist. de Hidalgo, mun. de Tepecoacuilco; 180 h.

VENTA DE PEINADO. *Geog.* Cortijada de la prov. de Jaén, mun. de Cabra del Santo Cristo.

VENTA DE RUFINO. *Geog.* Cas. de la prov. de Logroño, mun. de Corera.

VENTA DE SAN ANTONIO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Acámbaro; su número de habitantes es escaso. || Rancho en el Est. de Méjico, dist. y mun. de Toluca; su número de habitantes es escaso.

VENTA DE SAN ANTONIO Ó DE LA LECHE. *Geog.* Caserío de la prov. de Málaga, mun. de Almogia.

VENTA DE SAN CAYETANO. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Querétaro, dist. y mun. de San Juan del Río; 100 h.

VENTA DE SAN VICENTE (LA). *Geog.* Lug. de la provincia de Avila, mun. de Tolbaños.

VENTA GRANDE. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Estado de Jalisco, cant. de Colotlán, mun. de Chimaltitlán; 20 h.

VENTA HERMOSA. *Geog.* Ranchería de la República y Est. de Méjico, dist. y mun. de Jilotepec; 120 h.

VENTA ICENORUM. *Geog. ant.* Pobl. de Britannia (Inglaterra), en la prov. Caesariensis, País de los Simeni ó Iceni. Era un centro importante de comunicaciones y corresponde á la moderna Norwich.

VENTA MEJORA. *Geog.* Ald. de la prov. de Jaén, municipio de Santa Elena.

VENTA NUEVA. *Geog.* Ald. de la prov. de Jaén, municipio de Santa Elena.

VENTA NUEVA. *Geog.* Hac. de la República y Est. de Méjico, dist. de Chalco, mun. de Ixtapaluca; 70 h.

VENTA PARADA. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Veracruz, cant. de Córdoba, mun. de Amatlán; 240 h.

VENTA PRIETA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Hidalgo, dist. y mun. de Pachuca; 40 h.

VENTA QUEMADA. *Geog.* Ald. de la prov. de Granada, mun. de Cullar de Baza.

VENTA SALADA. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Puebla, dist. de Tehuacán, mun. de Coxcatlán; 260 h.

VENTA VIEJA. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Guerrero, dist. de Tabares, mun. de Acapulco; 410 h.

VENTA ZARZOSA Y ESTACIÓN. *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, mun. de Santa Fe de Mondújar.

VENTABREN. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. de las Bocas del Ródano, dist. de Aix, cant. y á 12 kms. NE. de Berre, sit. en una colina de 218 á 253 m. de altitud, que domina el Arc, tributario del estanque de Berre; 230 h. (1,100 con el municipio). Á 4 kms. NO. se encuentra la ald. industrial de Coudox, con almazaras, explotación de lignito, etc. Grandes fábs. de aceite de oliva llamado de Aix. (V. ROQUEFAVOUR). Est. de la l. f. de Rognac á Aix.

VENTADA. f. Golpe de viento.

VENTADES. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Valle de Mena.

VENTADOR. (Etim. — De *ventar*.) m. ant. AVENTADOR (3.ª acep.).

VENTADOUR. *Mús. Teatro Ventadour.* Famosa sala de espectáculos de París, que desde su inauguración en 1829 estuvo destinada casi siempre á las representaciones líricas y á conciertos. En este teatro, de moda durante la época romántica, y en el que actuaban las mejores compañías de ópera de aquel tiempo, lograron sus mejores triunfos Méhul, Auber, Boildieu y otros compositores franceses contemporáneos, y durante las temporadas de ópera italiana, en las que actuaban artistas como Rubini, Lablache, Tamburini, la Grisi, la Persiani y Albertazzi, los maestros Rossini, Donizetti, Mercadante y Verdi. Entre las obras escritas ó traducidas expresamente para el Teatro Ventadour recordaremos el *Stabat Mater* de Rossini (Enero de 1842); *Don Pasquale*, de Donizetti (1843), y *Marta*, de Flotow (1858). Ante el público selecto que acudía á sus conciertos actuaron artistas de la categoría de Vieuxtemps, Sivori, Liszt, Pleyel, E. Prudent y otros no menos celebrados; Berlioz estrenó allí sus oberturas *Harold en Italie*, *Francs Juges* y *Carnaval Romain*, y Feliciano David su famoso poema sinfónico descriptivo *Le Désert* (1844), que fué uno de los mayores éxitos musicales de aquel tiempo. Por su parte, Wagner dió á conocer en esta sala diversos fragmentos de *Tannhauser*, *Tristán é Iseo* y *Lohengrin* en Enero de 1860. Desde la guerra de 1870, hasta su clau-

sura definitiva en 1879, hubo de atravesar el teatro diversas vicisitudes. Las corrientes de la moda apartaron el gusto del género italiano, llevándolo hacia la ópera cómica y seria francesa. No obstante, abnegados empresarios intentaron resucitar la afición al teatro lírico italiano, ofreciendo los poderosos alicientes de buenas compañías y los estrenos de *Aida* (Abril de 1876) y del *Requiem*, de Verdi (Mayo de 1876). La esperada reacción en pro de la antigua sala de espectáculos no hubo de ser lograda, y en Enero del citado año 1879 era transferida su propiedad á un grupo de financieros que estableció en el edificio la *Banque d'escompte de Paris*. El gran crítico francés Octavio Fouqué, m. en 1883, publicó en 1881 una *Histoire du Théâtre Ventadour*, en extremo interesante desde el punto de vista artístico y anecdótico.

VENTADOUR. *Geog.* Nombre de dos castillos en ruinas de la región central de Francia, que fueron sucesivamente residencia de los duques de Ventadour. El más antiguo se eleva en el dep. del Corrèze, dist. de Tulle, cant. y á 6 kilómetros ESE. de Egletons, mun. de Moustier-Ventadour, en una colina de 562 m. que domina el Riou-Nègre, afl. der. del Luzège (cuenca del Gironda por el Dordoña), en una pintoresca y agreste situación. Sus ruinas, considerables todavía, datan del siglo XII al XIV. El otro se halla en el dep. del Ardèche, dist. de Largentière, cant. y á 5 kms. E. de Thueyts, mun. de Nieigles, en una escarpada roca que domina la confl. del Fontaulière y del Ardèche (cuenca del Ródano). Esta segunda fortaleza data solamente del siglo XV, época en que fué abandonada la primera. El ducado de Ventadour, hasta dicho siglo vizcondado, fué creado en 1578 y erigido diez años más tarde en pairía, á favor de la familia de Levis, que poseía entonces el feudo. En el siglo XVIII el ducado pertenecía á una rama de la casa de Soubise.

Ventadour. — Vista parcial

VENTADOUR (ANA DE LEVIS, DUQUE DE). *Biog.* Hombre de Estado, francés, el segundo de su título, m. en 1622. Fué gobernador y senescal del Limousín y teniente general del Languedoc (1593), provincia que sólo en parte estaba sometida á Enrique IV y en la que VENTADOUR acabó de consolidar la autoridad real derrotando á los partidarios de la Liga mandados por el duque de Joyeuse. En virtud del edicto de Folembray (Enero de 1596), la lugartenencia del Languedoc tenía que ser repartida entre VENTADOUR y Joyeuse, pero como éste entró en un convento de Capuchinos, quedó aquél como único teniente general. Continuó entonces su enérgica política é hizo reconocer su autoridad, en nombre del rey, á los Estados generales de la provincia y á todas las ciudades del antiguo partido de la Liga. Obtuvo subsidios para el rey, aunque no sin dificultades, y evitó que en 1610, á la muerte de Enrique IV, ocurriesen disturbios en el Languedoc. Le sucedió en el ducado y en la lugartenencia general su hijo Enrique de Levis (m. después de 1631), que organizó á sus expensas un ejército de 1,500 hombres, con los que peleó contra el duque de Rohan y atendió á la pacificación de Languedoc. En 1631 obtuvo el restablecimiento de los Estados suprimidos en 1629 y el mismo año abrazó la vida religiosa, dimitiendo sus cargos en favor de su hermano Carlos Levis, marqués de Annonay, m. en 1649. El último duque fué su hijo Luis Carlos, m. en 1717.

VENTAIMEDIA. *Geog.* Vicecant. de Bolivia, dep. de Oruro, prov. de Poopó; unos 800 h. La población se encuentra á 3,971 m. s. n. m. La riega el río de su nombre, afl. del Sorasora.

VENTAJA. F. **Avantage.** — It. **Vantaggio.** — In. **Advantage.** — A. **Ueberlegenheit, Oberhand.** — P. **Vantagem.** — C. **Avantatje.** — E. **Plibonajo.** (Etim. — De *aventaja*.) f. Superioridad ó mejoría de una persona ó cosa respecto de otra. || Excelencia ó condición favorable que una persona ó cosa tiene. || Sueldo sobreañadido al común que gozan otros. || Ganancia anticipada que un jugador concede á otro para compensar la superioridad que el primero tiene ó se atribuye en habilidad ó destreza. || Utilidad, provecho. || Pedazo de tela que se pone al trasero del pantalón, calzón ó calzoncillo por la parte de arriba.

VENTAJA. *Mil.* Sobresueldo que sobre el haber común del soldado tienen los cabos, soldados de primera, tambores y cornetas. Los cabos cobran actualmente 8'50 pesetas mensuales; los soldados de primera, 1 peseta, y los cornetas y tambores, 3 pesetas. || Superioridad que obtiene la tropa sobre los enemigos en los encuentros parciales, y también en las batallas, cuando no se alcanza una victoria decisiva y completa.

VENTAJE. m. ant. VENTAJA.

VENTAJERO. (Etim. — De *ventaja*.) m. *Amér.* En Chile, hombre astuto y ladino.

VENTAJILLA, TA. f. dim. de VENTAJA.

VENTAJISTA. m. Jugador de ventaja.

VENTAJOSAMENTE. adv. m. De manera ventajosa.

VENTAJOSO, SA. adj. Dícese de lo que tiene ventaja ó la reporta.

VENTALE. m. *Zool.* (*Ventale* Oken.) Género dudoso de espongiarios.

VENTALLA. (Etim. — Del lat. *ventum*, viento.) f. VÁLVULA (1.ª acep.).

VENTALLA. *Arm.* Llamábase así, en las armaduras, la parte inferior de la visera del yelmo que estaba delante del rostro, en la que había unas ranuras ó taladros por los que entraba el aire para respirar. Eran piezas dotadas de goznes sobre los cuales giraban para abrirse, y de pestillos para cerrarlas, defendiendo el rostro por completo. Á veces, unida al nasal, formaba con él una sola pieza, y otras, las tres partes de que se compone la visera se alzaban ó bajaban juntas. En algunos yelmos no estaban fijas á las partes laterales como el nasal y la visera, sino á la barbera, de modo que se podía abrir por fuera.

VENTALLA. *Bot.* Nombre que dió Gómez Ortega á las valvas del fruto dehiscente.

VENTALLE. (Etim. — Del lat. *ventum*, viento.) m. ABANICO (1.ª acep.).

VENTALLES (LES). *Geog.* Villa de la prov. de Tarragona, mun. de Ulldecona.

VENTALLÓ. *Geog.* Municipio de la provincia de Gerona, con 317 edificios y albergues y 925 habi-

tantes según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Masos (Els), arrabal á....	0'3	41	147
Montiró, lugar á.....	5	24	77
Pelacals, íd. á.....	4'5	17	54
Saldet, íd. á.....	5	19	77
Ventalló, íd. de.....	—	134	388
Vilarrobau, íd. á.....	2	43	93
Vulveralla, lugar á.....	1'4	39	89
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	—	—

El censo de 1920 le asigna 898 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Gerona, y está sit. á 4'5 kms. de San Miguel de Fluviá, cuya estación es la más próxima, y 26 al NE. de Gerona, en la margen derecha del río Fluviá, con carr. á La Bisbal, Figueras y Bañolas. Terreno llano, un poco accidentado al O. y SO., dé bastante buena calidad; produce principalmente cereales, aceite y vino; cría de ganado. El término cuenta con cinco parroquias, antes del archidiaconado del Ampurdán y hoy pertenecientes al arciprestazgo de Gerona. La del núcleo de VENTALLÓ, terminada en 1613, es gótica, de una sola nave y está dedicada á San Miguel, como lo estaba una capilla que en otro tiempo existía en su lugar y que correspondía á la parroquia de Valveralla, pues la de VENTALLÓ no fué erigida hasta 1606. La de Santa María del Holm fué un priorato que en la segunda mitad del siglo XI fué cedido por el obispo de Gerona á la colegiata de Vilabertrán. La de Sablet había sido sufragánea de la parroquia de la Armentera. La de Vilarrobau, dedicada á San Ginés, era posesión del monasterio de Roda. La de Valveralla se denomina *Valle Veraya* en antiguos documentos. Todos estos lugares y parroquias pertenecían al condado de Ampurias y figuran en 1698 como del duque de Cardona, que poseía entonces dicho condado.

VENTALLÓ (DOMINGO CIRICI). *Biog.* Periodista y escritor español, n. en Tarrasa en 1878 y m. en Madrid el 9 de Diciembre de 1917. Consagrado al periodismo desde su juventud, fué en Barcelona redactor de *El Noticiero Universal* y después de *Las Noticias*, pero puede decirse que su personalidad no adquirió relieve hasta que se trasladó á Madrid, hacia el año 1907, adquiriendo rápida popularidad por sus intencionadas, aunque incorrectas crónicas que vieron la luz en muchos periódicos de España, pero principalmente en *El Debate* y en *El Correo Español*, á cuyas redacciones perteneció bastantes años. De pluma ágil y suelta, estilo lleno de color, gran capacidad para el trabajo, viva imaginación, gracia natural y certero instinto, suplía con estas cualidades la falta de una sólida cultura, perdonándosele de buen grado sus exageraciones é hipérboles, que llegaron á hacerse proverbiales entre sus compañeros, así como su facilidad para llenar varias columnas de un periódico con el suceso más insignificante. En los últimos años de su vida llevó á cabo una labor formidable, pues además de figurar entre los principales redactores de los periódicos antes mencionados, colaboraba intensamente en otros muchos de provincias y en algunos de América y publicó las siguientes libros: *La República en 190...*, novela de costumbres políticas, que cimentó su fama de escritor satírico; *Memorias de Miñón Villena; Los peregrinos de la lealtad*, narración de una visita que hizo á don Jaime; *El secreto de lord Kitchener*, y *La tragedia del diputado Anfruns*.

VENTALLÓ Y LLOBATERAS (DOMINGO). *Biog.* Farmacéutico y agricultor español, n. y m. en Tarrasa (1804-1878). Siguió la carrera de farmacia en la Universidad de Barcelona, doctorándose en Madrid en 1829. Sus preferencias fueron siempre para los estudios agrícolas, en los que llegó á sobresalir, muy especialmente en los ramos de hidrología y abonos. Fué alcalde de Tarrasa en distintas épocas, y fundó la Sociedad de la Mina pública de aguas, de Tarrasa, de la que fué el primer presidente. Además de varios folletos relacionados con las prácticas agrícolas más modernas, dejó publicados: *El perfeccionamiento político de las naciones y en particular de España* (Barcelona, 1869) y *La Ciencia y la fe* (Barcelona, 1872).

Bibliogr. José Soler y Palet, *Cent biografies tarrassenques* (Barcelona, 1900).

Ventalló. — Casa Parramón

VENTALLÓ Y VINTRÓ (JOSÉ). *Biog.* Médico y publicista español, n. en Tarrasa en 1856 y m. en 1919. Siguió la carrera de medicina en la Universidad de Granada, y desde muy joven se dedicó al periodismo, cultivando también la poesía y los estudios históricos. Fué redactor de varios periódicos de Barcelona, Valencia, Granada y Tarrasa, y fundador de los semanarios de esta última ciudad: *La Revista Tarrasense*, *El Tarrasense* y *La Comarca del Vallés*, que dirigió hasta su muerte. Fundó, además, en Granada, *El Mensajero Andaluz*, *La Cuaresma Política* (satírico), y dirigió *La Tribuna*, *La Independencia*, *La Opinión* y *La Provincia*, colaborando también en muchos otros periódicos de Madrid y de Barcelona. Fué alcalde y concejal de Tarrasa. En poesía se distinguió en la especialidad líricosubjetiva, dando á luz sus poemitas castellanos y catalanes titulados: *Ratos de ocio* (Valencia, 1875), con un prólogo de Sanmartín y Aguirre. Publicó, además: *Viaje á Sierra Nevada* (Granada, 1874); *Viaje á la nueva Cataluña*, y *Desde Andalucía, los terremotos de 1884* (Tarrasa, 1890). Se le deben entre sus trabajos históricos: *Tarrasa antigua y moderna* (Tarrasa, 1879); *Historia religiosa, militar, industrial y política de Tarrasa, desde antes de Jesucristo hasta nuestros días* (de la que sólo se publicaron las primeras 220 páginas, que comprenden la descripción de los templos de San Miguel, San Pedro y Santa María de Tarrasa; la de los conventos de Santa Magdalena y Santa Margarita, de dicha ciudad, y la de las iglesias de San Miguel del Tandell y San Martín de Sorbet); *Reproducció del Llibre dels privilegis concedits a la Vila de Tarrasa* (Tarrasa,

1900); *El Priorato de Tarrasa* (Tarrasa, 1894) é *Historia de la industria lanera catalana* (1904).

Bibliogr. Antonio Elías de Molíns, *Diccionario de artistas y escritores catalanes del siglo XIX* (Barcelona, 1888); José Soler y Palet, *Cent biografies tarrassenques* (Barcelona, 1900).

VENTALLÓ Y VINTRÓ (PEDRO). *Biog.* Poeta y farmacéutico español, n. y m. en Tarrasa (1847-1913). Cursó en Barcelona la carrera de farmacia, dedicándose también al cultivo de la literatura y á los estudios agrícolas. Fruto de éstos fueron los dos libros *El Tintorero híbrido de mosto negro*, en colaboración con Buenaventura de Castellet (Barcelona, 1876) y *Los gomeros de Australia en la regeneración forestal de España* (Tarrasa, 1879). En 1868 estrenó en el teatro Romea de Barcelona su comedia de costumbres *La muller que fa per casa*, que se publicó en el mismo año. Colaboró en las ilustraciones *América* y *El Museo Universal*, de Madrid, con trabajos de carácter histórico-local, muy interesantes. En los Juegos Florales de Barcelona le fué premiada en 1868 su composición *¡Ruinas!*, que le valió el título de «Cantor de Egara», que le otorgó el Ayuntamiento de su ciudad natal, y con el cual firmó casi siempre sus restantes obras poéticas. En el *Album Monumental y Pintoresch de Catalunya*, editado por la *Associació Catalanista d'Excursions Cientifiques de Barcelona*, en 1878, publicó las dos monografías: *Història de Tarrassa, Sant Pere de Tarrassa y Viladecaballs* y *Las antigüetats de Sant Pere de Tarrassa.*

Bibliogr. Antonio Elías de Molíns, *Diccionario de artistas y escritores catalanes del siglo XIX* (Barcelona, 1888); José Soler y Palet, *Cent biografies tarrassenques* (Barcelona, 1900).

VENTALLOL (JUAN). *Biog.* Matemático español del primer tercio del siglo XVI. Es autor de una *Aritmética* en catalán publicada en 1521. Una traducción castellana, con *Nociones de Algebra*, por Tolrá, vió la luz en Tarragona en 1619.

VENTANA. F. **Fenêtre.** — It. y C. **Finestra.** — In. **Window.** — A. **Fenster.** — P. **Janella.** — E. **Fenestro.** (Etim. — Del lat. *ventum*, viento.) f. Abertura

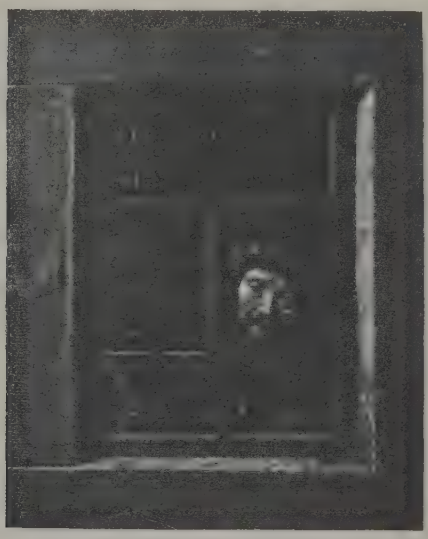

El hombre á la ventana. Cuadro de Samuel van Hoogstraeten. (Museo de Viena)

más ó menos elevada sobre el suelo, que se deja en una pared para dar luz y ventilación. || Hoja ú hojas de madera y de cristales con que se cierra esa abertura. || NARIZ (3.ª acep.).

ARROJAR, Ó ECHAR UNA COSA POR LA VENTANA. fr. fig. Desperdiciarla ó malgastarla. || CONDENAR UNA VENTANA. fr. Quitar el uso de ella clavándola ó tapiándola. || ESTAR UNO ASOMADO Á BUENA VENTANA, Ó Á

La ventana abierta. Pastel por E. Granger Taylor

BUENAS VENTANAS. fr. fig. y fam. Estar cerca de obtener una herencia ó de entrar en una dignidad ó empleo. || FALTARLE Á UNO UNA VENTANA. fr. fig. y fam. Dícese burlándose de algún tuerto. || HABLAR UNO DESDE LA VENTANA. fr. HABLAR DESDE LA TALANQUERA. || HACER VENTANA UNA MUJER. fr. Ponerse á ella para ser vista. || SALIR UNO POR LA VENTANA. fr. fig. Salir desgraciadamente de un lugar ó negocio. || TENER UNO VE TANA AL CIERZO. fr. fig. y fam. Tener mucha vanidad ú orgullo; ser propenso á resoluciones enérgicas ó airadas. || TIRAR UNO Á VENTANA CONOCIDA, Ó SEÑALADA. fr. fig. y fam. Hablar de alguna persona embozadamente, pero de modo que se conozca de quién se trata.

VENTANA. *Anat.* Abertura en una pared, órgano, vendaje, etc.

Ventana nasal. Abertura anterior de una fosa nasal.

Ventana oval. Abertura oval en la pared interna del tímpano que comunica con el vestíbulo.

Ventana redonda. Abertura redonda en la pared interna del tímpano que comunica con el caracol.

VENTANA. *Arm.* Abertura, respiradero de la loriga.

VENTANA. *Arqueol., Arquit., B. art.* y *Constr.* El presente artículo contendrá la materia dividida en dos partes. En la primera se trata de la construcción de este importante elemento arquitectónico, y en la segunda se le pasa ligera revista á través de las diferentes arquitecturas.

PARTE PRIMERA

Construcción

Tanto en las ventanas como en las puertas se consideran estas dos divisiones: hueco ó ventanal y la puerta-ventana con que han de cubrirse ó cerrarse. En el artículo PUERTA se trató del modo de cubrir ó cerrar el hueco de aquéllas. Las ventanas se cierran con tableros de hierro ó madera y también con vidrieras,

abriéndose sus hojas casi siempre hacia el interior, colocándolas en forma que al abrirlas ocupen el menor espacio posible, aumentando así el paso de la luz, ó, por lo menos, que la disminuyan lo menos posible; la colocación de la ventana divide el espesor de la pared en que haya de ser colocada en tres partes: la exterior ó comprendida entre los tableros y el paramento de fuera, ó sea el *cuadro* de la ventana; la segunda, llamada *alféizar* ó *batiente*, es en la que se ajusta el bastidor durmiente, en la cual encaja perfectamente el tablero, y la tercera la constituyen los *derrames*, recibiendo este nombre por ser divergentes las superficies hacia el interior para, de este modo, aumentar la luz; en muchas ocasiones el derrame se prolonga por debajo hasta el piso de la habitación. La variación de las ventanas es grande, pues depende del objeto á que se las destina y del estilo dado al edificio en que se colocan, determinándose concretamente en cada caso. Si se hacen anchas con relación á su altura, son difíciles de acoplar, y, en cambio, si son estrechas habrá que aumentar el número de ellas para que de este modo haya la luz suficiente; por lo general, la altura está comprendida entre una y media y dos y media veces el ancho ó abertura. Para los entramados no suele pasar de los dos tercios del ancho. Se da el nombre de *meranina* á una ventana cuadrada; para el orden toscano se le da una altura de $^{22}/_{12}$ de luz; para el dórico $^{24}/_{12}$; $^{25}/_{12}$ para el jónico, y $^{26}/_{12}$ para el corintio. Según el sistema de Mandar, se clasifican las ventanas en la forma siguiente: *grandes*, con un ancho aproximado entre 1,62 y 1,79 m.; *medianas*, comprendidas desde 1,46 y 1,54, y *pequeñas*, de 1,14 á 1,30. Cuando en un edificio se colocan varias ventanas en una misma línea horizontal, es conveniente que el macizo entre cada dos tenga igual anchura que una de ellas, debiendo quedar otro espacio igual entre una ventana y el ángulo del edificio. Las ventanas de los edificios que tengan varios pisos han de ser todas de la misma anchura, no sucediendo lo propio con las alturas de los distintos pisos del edificio, que, siendo la misma para cada línea horizontal de ventanas miradas verticalmente, resultan desiguales, debiendo estar en relación con la altura de cada uno y tener las proporciones típicas señaladas las del piso principal, que casi siempre son los más elevados de techo. Las ventanas deben estar en relación con el ornato del edificio y, según la forma de aquél, su ornamentación será de fajas horizontales, verticales, poligonales y curvas, de acuerdo con la forma de la ventana si está terminada en arco, dintel ó platabanda. Las partes componentes de una ventana mirando al cuadro son: el *arco* ó *dintel* la parte superior; los costados ó *derrames;* llamándose *jambas* á las fajas verticales que á éstos corresponden; la *mocheta* ó parte inferior. Si las fajas de adorno son molduradas, su ornamentación debe ser la misma que la del arquitrabe, si lo hubiere, ó, en caso contrario, igual que la de las impostas. Si la ornamentación del edificio lo requiere, se pone sobre la faja superior ó dintel un friso y una cornisa, que podrán cubrirse con un frontón. En las aristas de las ventanas debe emplearse como material la sillería, y ésta deberá imitarse en la decoración si la fábrica no lleva este material. Hay ventanas de forma circular ó elíptica, que se denominan *ojo de buey*, y rectangulares, ó de forma rectangular, terminadas por un arco ó bien por dos que terminan en su encuentro sobre una columna llamada *parteluz*. Las circulares ó elípticas son propias para la penetración en las bóvedas. Se hace un rebajo semejante al de las puertas en la parte que corresponde al alféizar, para colocar el bastidor que ha de sostener la vidriera ó puerta-ventana. Los tragaluces son las ventanas que se colocan en la cubierta de edificios para alumbrar la escalera, cuando se halla en el interior, y los graneros. V. TRAGALUZ.

Innumerables son las maneras de cubrir las ventanas, y aquí sólo nos ocuparemos de las más principales. Las ventanas pueden ser de *una* ó *dos hojas*. Llámase *hoja* á cada tablero independiente que cierra una ventana; se compone una ventana de *marco* empotrado en la fábrica y de las hojas que en el mismo ajustan, pudiendo ser éstas de las siguientes clases: *fijas* ó *móviles*, *corredera*, *guillotina*, *ordinaria*, *de librillo*, *tabaquera*, etc. En las ventanas de hojas móviles el marco *MM'* (fig. 1) se ajusta al rebajo del alféizar como en todas las demás, y tiene un rebajo *rr'* para el ajuste de las hojas, formadas por un bastidor de largueros y peinazos, ó sean listones verticales y horizontales, cuyos cuadros se cierran con cristales ó con maderas, constituyéndose lo que se llama vidriera. Se quitan y ponen á voluntad, y unen los tableros y las vidrieras que, colocadas en su sitio, se sujetan con una aldabilla. Cuando son de una hoja el marco ó bastidor que encierra el tablero, éste es liso ajustándose al rebajo perfectamente. Cuando hay dos hojas, el larguero de unión de éstas tiene un rebajo y están dispuestos en forma que encajan uno en otro. En la figura 2 los tableros van, uno en la parte inferior; el *T'*, que es el primero, se llama durmiente; el otro *T*, en la parte superior, es el volante; el rebajo del inferior *T'* debe unirse hacia el interior para que pueda ajustarse encima el otro *T*. Lo ordinario es hacer las ventanas fijas, llamándose así aquellas en que no es posible separar por completo los tableros del marco y que pueden ser de *charnela* ó de *corredera*. Las primeras suelen tener un eje de giro vertical ú horizontal. En el primer caso se hacen de una ó dos hojas ordinarias ó de librillo. En las primeras las hojas son rígidas de una pieza, van unidas á uno de los largueros del marco por una charnela ó eje formado por tres ó cuatro pernios ó bisagras (fig. 3), dotándoselas de dobles tableros, uno exterior *TT'* con vidrieras, y otro interior *II'* para cubrir la luz, llamado *madera*. Al marco se le da la forma *MM'* cuidando que las maderas estén más interiores que las vidrieras para que, al abrirse, no se estorben mutuamente. Si son de dos hojas, hay varios medios para verificar el ajuste, siendo el más económico los *TI;* la hoja *T'* ó *I'* es la durmiente y las *T* é *I* son las volantes. El cierre se obtiene con una falleba. Para que ocupen poco espacio en las habitaciones se usan las hojas de librillo, componiéndose entonces de dos ó más hojas adheridas unas á otras con bisagras para que puedan abrirse ó cerrarse como un fuelle alojándose en los derrames de los costados de modo que presenten la sección horizontal (fig. 4), en la que se ve la hoja volante compuesta de otras tres *H H' H''*, embisagradas en la forma representada. La mocheta del derrame *d*, *d'*, *d''* debe tener en *d d'* espacio suficiente para que al cerrarse la hoja se ajuste perfectamente

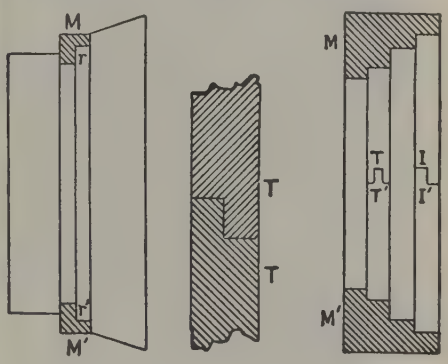

FIG. 1 FIG. 2 FIG. 3

á la mocheta *d' d"*, á cuyo fin se cuidará que el ancho de la luz *H'* sea menor que el de *H*, sin lo cual los cantos de las hojas tocarían *d d'* antes de ajustarse á *d' d"*. Si la charnela fuese horizontal, en este caso estará en la parte superior, en el medio ó en la arista

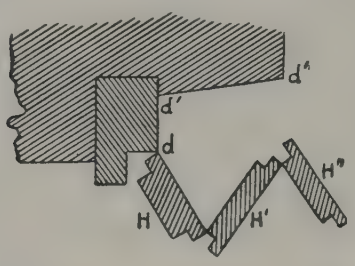

Fig. 4

interior; abriéndose hacia fuera en el primer caso, sosteniéndose en forma de tejadillo mediante dos tornapuntas formadas por varillas de hierro fijas al exterior y al marco en su parte inferior por unas argollas que las permitan moverse libremente, terminando en gancho por el otro lado, gancho que se une á la hoja por medio de unas argollas de tornillo que aquéllas llevan inferior é interiormente. Se abre fácilmente hacia el interior ó el exterior cuando la charnela ó eje es inferior, quedando apoyada al abrirse en el plano horizontal ó derrame ó bien del cuadro, según el caso. Cuando la charnela está en medio de la hoja la forman dos muñones, que, fijos á aquélla, encajan y giran en cojinetes labrados en el marco; estas ventanas se llaman de *tabaquera*, y si hay madera ó vidriera ó son de sistema diferente, ó el eje de la madera tiene que estar en distinto plano que el de la vidriera, ésta no tendría objeto, no siendo esto lo general; se usan muy raras veces. Las hojas de las ventanas que no tienen bisagras se llaman de corredera; no giran, sino que se deslizan por el marco, bien vertical ú horizontalmente; en el primer caso se llama de guillotina y en el segundo de corredera, pudiendo ser de una ó dos hojas; las de guillotina no necesitan cierre alguno, pues basta el peso de la hoja para conseguirlo; en cambio, cuando se abre es necesario sostenerla para que no caiga, lo cual se consigue con un pasador; cuando son de dos hojas, para que la inferior no caiga cuando convenga tenerla cerrada hay que recurrir al empleo de los pasadores. Las de corredera completan el cierre con un gancho de hierro; ambos modelos son muy cómodos porque no ocupan espacio en la habitación, teniendo, en cambio, el inconveniente de ocupar, con la caja necesaria para recibir á las hojas, un espesor mayor que hace aumentar el del muro. Las de corredera que tengan mucho peso necesitan unas ruedecillas en la parte inferior para que sea fácil su manejo y movimientos. Los ojos de buey se cierran uniendo la hoja única por un eje perpendicular á su plano al marco, utilizándose también el cierre de corredera.

Parte segunda

La ventana en las diferentes arquitecturas

Micénica. Las ventanas de las casas prehistóricas de la isla de Thera ó Santorín las forman troncos inclinados que apoyan la grosera y primitiva mampostería, y el dintel es un madero. Esta forma trapecial en las ventanas de Thera es la adoptada en este elemento arquitectónico en todo el desarrollo de la arquitectura micénica.

Griega. Las ventanas griegas tienen sus precedentes en los monumentos antiguos y en las mismas ventanas egipcias. Como modelos pueden citarse las del templo de Labranda, que describe Le Bas *(Voyage Archéologique en Grèce et en Asie Mineure)*, iguales á las que se conservan en el templo del Monte Oca; las figuradas en un monumento descubierto en la isla de Thasos y que se guarda en el Louvre; las de la torre de la isla de Andros y las de las fortificaciones de Mesenia, así como las reproducidas en vasos y relieves, en todas las cuales se ve el sencillo marco de madera que limitaba las aberturas en las construcciones de adobes. Estas formas tienen una solución más monumental y de carácter más típicamente griego en las ventanas de la fachada posterior del *Erecteion*, en las que no hay nada que no recuerde su primera estructura leñosa: el dintel y el antepecho traspasa la línea de las jambas, la recuadra una moldura que recuerda un cubrejuntas, y carece de consolas y cimasios que la coronen. Frecuentemente, las ventanas eran dobles y á veces constituían una galería practicable en la fachada. Se cerraban mediante hojas de madera que giraban sobre goznes.

Romana. En los edificios particulares romanos las grandes ventanas daban á los atrios y patios interiores; las ventanas exteriores eran simplemente rendijas estrechas y estaban muy altas. Las ventanas interiores, lo mismo que las de los edificios públicos, son las que revisten carácter monumental: así las del templo de Venus, que recuerdan las del *Erecteion* por su sencillez. Por el interior del templo la moldura que bordea el dintel y el antepecho forma una acodada, acusando los extremos de éstos. En un antiguo edificio en Palestrina el *hyperthyron* que cobija al dintel está, como en las puertas jónicas, sostenido por ménsulas. En algunos edificios las formas son mucho más sencillas: se prescinde del *hyperthyron* y un marco en relieve ó refundido rodea la ventana. En las últimas épocas llevan jambas, antepecho y dintel una decoración espléndida, decorando también profusamente el molduraje del *hyperthyron*. La arquitectura más propiamente romana creó tipos de ventanas apartándose de la tradición griega, terminándolas en arco semicircular, entre las que conviene notar las enormes claraboyas de las termas y basílicas, las ventanas circulares en los muros y las grandes aberturas cenitales como la de la bóveda del Panteón en Roma. Vitruvio habla de las grandes ventanas de las salas *cyzicenas*

Ventana primitiva persa

(fenestra valvata), que llegaban al suelo; y de las hileras de aberturas que iluminaban la parte alta de las salas, que el propio arquitecto romano llama *egipcias*. Muchas otras variantes introdujo el arte de Roma en la estructura de las ventanas. Hay una tendencia

á convertir las jambas en pilastras coronadas de capiteles sosteniendo el dintel como si la ventana fuese un pórtico rudimentario. Frecuentemente las formas se complican: el *hyperthyron* jónico lo substituye un verdadero frontón que en las épocas de decadencia se rompe y adquiere la variedad de formas que adoptó el frontón romano, primero en Oriente y después en Occidente.

Persa. En las ruinas persepolitanas se ven algunas ventanas aisladas, que, desaparecida la fábrica de adobes ó tapial que formaba los muros, parecen edículos aislados. Están coronadas por la gola egipcia y la abertura rectangular la recuadran dos listeles de degradación.

Bizantina. Las ventanas de los edificios sirios se presentan adinteladas, ora partidas por un ajimez, ora recuadradas por la típica moldura que ondula de la una á la otra ó termina en forma de voluta. El arco semicircular sirve, en algunos casos, de descarga al dintel, decorando el tímpano con escultura, y algunas veces el hueco de la ventana está tapado por una placa calada. Las ventanas son en Bizancio sencillas, en arco semicircular, ó dobles y aun triples, separadas por uno ó dos ajimeces, que se componen de un pilar y una zapata, pero siempre abarcadas por un arco de descarga.

Visigótica. Las más completas que tiene España son las de la pequeña iglesia de Baños; son sencillas, de arco túmido, con greca en la archivolta y derrame interior. Pero la imafronte del mismo monumento y los restos de Mérida muestran también el tipo de la ventana doble, llamada más tarde *ajimez*, de empleo frecuente en la arquitectura mahometana española, pero que, como otros elementos, parece inspirado en construcciones visigóticas. Variante de este tipo es la ventana *triple*, de la que presentan ejemplos las del interior de San Pedro de la Nave y la que se conserva en el claustro de la Catedral de Tortosa. Estas ventanas tienen ó tuvieron celosía de piedra. Se conservan en Baños, y de la misma escuela artística, y acaso de igual fecha, en San Miguel de Escalada; consisten en una losa calada; la zona correspondiente al arco tiene un dibujo radial; la inferior está subdividida en registros horizontales con círculos y figuras geométricas. Entre los restos de Mérida hay también trozos de celosía de análogo sistema de dibujo. La iglesia de Santa Comba de Bande tiene en la ventana del ábside una losa calada formando escamas. Las ventanas que no tuvieron estas celosías debieron de estar por completo diáfanas ó cubiertas con vidrios ó placas de alabastro translúcido.

Hispanovisigótica. Las laterales altas que alumbran las naves son muy pequeñas, abocinadas, hasta aparecer por fuera como aspilleras y terminadas en arco, unas veces de herradura, como en Mazote y Melque, y otras de medio punto, como en Escalada. Algo mayores son las de los piñones. En Escalada las cierran losas caladas de dibujo muy semejante al de iguales elementos de San Juan de Baños. He aquí cómo las describe Lázaro: «En el piñón mencionado (el occidental) hay reducido ventanillo que conserva, por fortuna, calada y singular tracería, compuesta de tres zonas distintas; en la inferior, de forma casi cuadrada, resultan 10 vanos de la combinación de líneas rectas y curvas que parecen acomodarse á lados de triángulos equiláteros y arcos de círculo, sin que del más atento examen me haya sido dado deducir la misteriosa clave, indudablemente geométrica, de que se sirvió el tracista; menos complicada, pero más lúcida, es la zona central, que forman cuatro ligeros arquillos de pronunciada curva reentrante, marcada en sus arranques sobre los mainecillos por enérgicos trazos horizontales: y, por último, en la zona superior, sirviendo de núcleo un vano semicircular, aparecen hasta siete vanos radiantes y desiguales, mayor el central, simétricos los otros, dos á dos, y cobijados los tres centrales por otro arco de círculo tangente que, con sus enjutas caladas contra el marco, forman un total de 12 vanos de formas variadas y harmónicas de insuperable gracia y lucida proporción.» En Peñalba hay señales de haber existido losas parecidas.

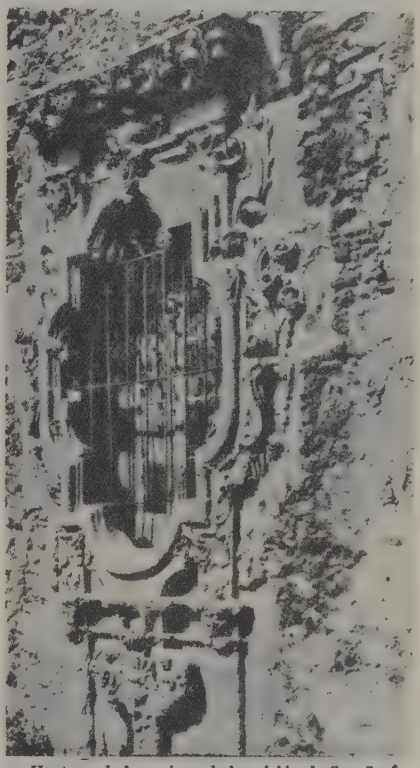

Ventana de las ruinas de la misión de San José de Aguayo

En la arquitectura religiosa asturiana las ventanas son adinteladas en unos casos, como en Santullano, pero más comúnmente en arco. Son sencillas en Valdediós, ábsides de Tuñón, etc., aunque son más características las ajimezadas, dobles ó triples. Esto no revela influencia mahometana; bien al contrario, la tradición conserva la forma visigótica. También son de abolengo visigótico las celosías de piedra que las cierran; las hay de combinaciones de círculos, ya completas, como en Valdediós, ya en zonas, como en Linio, y de vástagos serpeados, según dibujos análogos á los labrados en los capiteles del tipo seudocúbico. Las ventanas son escasas en número, una en cada ábside, según disposición litúrgica, y otras en los hastiales. La del ábside central es algunas veces doble ó triple como en San Tirso de Oviedo. Las naves quedan generalmente á obscuras; sólo la de Valdediós tiene ventanas que dan luces directas á la nave central.

En la arquitectura religiosa catalana las ventanas son pequeñas y sencillísimas, con lo que la luz de las naves es escasa, lo cual contribuye grandemente al tono misterioso que tanto embellece las iglesias catalanas. En las de tres naves el efecto es mayor, por cuanto las ventanas están retiradas al fondo de las capillas laterales por la estructura peculiar del país.

En la arquitectura mudéjar, en las grandes iglesias donde imperaba el elemento cristiano, las ventanas

Ventana

Del ábside de la ermita de San Miguel
de Zuméchaga (Vizcaya)

De la iglesia de San Salvador
(Valdediós, Asturias)

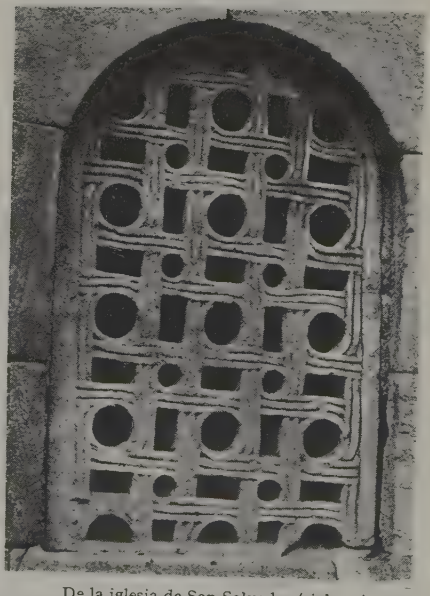

De la iglesia de San Salvador (siglo IX)
(Valdediós, Asturias)

De la iglesia de San Salvador
(Valdediós, Asturias)

Ventana

Del campanario de la Catedral de Murcia

De la *Casa de Pilatos*, Sevilla

Del claustro del monasterio
de Santas Creus

De la galería alta del Colegio
de San Gregorio, en Valladolid

son mudéjares por la factura de la guarnición, de ladrillo aplantillado; pero ojivales por la forma, tamaño y estructura, y hasta por la tracería. Es ésta de piedra en algunos casos, como en San Pedro Mártir,

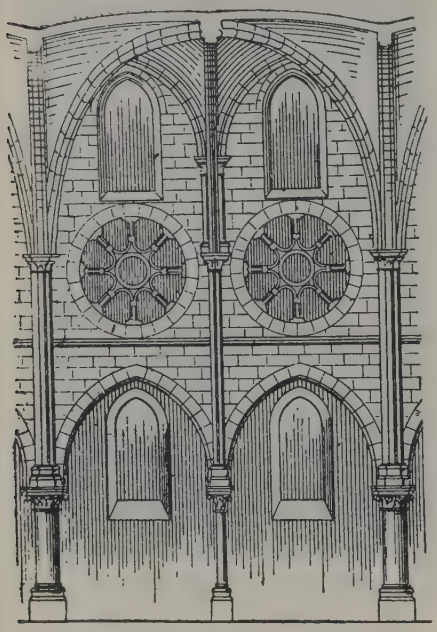

Ventanas de la iglesia de Champeaux
(De hacia el año 1200)

de Calatayud; pero más notables son las construídas totalmente de ladrillo, mostrando las *ingeniosidades* á que se entregaban aquellos habilísimos albañiles para simular las obras góticas de piedra, de lo que son buenos ejemplos las ventanas de San Pablo de Peñafiel, en Valladolid. En general, el tipo de la ventana mudéjar es pequeña, aspillerada, simple ó en ajimez, muy frecuentemente con *arrabá* y enjutas de barro esmaltado ó *lazo* de ladrillo, como en *Omnium Sanctorum*, de Sevilla, y Santiago, de Talavera de la Reina.

Románica. La ventana románica no difiere esencialmente de la antigua: un dintel ó un arco sobre montantes de piedra forma el alféizar; detrás de éste una arcada ó dintel, que abarca lo restante del grueso de la pared, forma el derrame. La idea de la defensa hace que sean estrechas en la planta baja y más anchas en los pisos altos. En este último caso el dintel en forma de arco que forma el alféizar es doble y lo sostiene una columna, dividiendo así la luz de la ventana. Á menudo esta forma se complica, adornándose con archivoltas compuestas en la forma decorativa, cubiertas de figuras ú ornamentación de hojas. Existen ventanas con múltiples columnas hasta llegar á las galerías que coronan gran número de edificios ó los adornan como arcuaciones practicables. La ventana circular ó tragaluz se usa principalmente en las iglesias y claustros. En algunas escuelas desde el primer período y en otras en las últimas épocas, se nota la tendencia á aligerar y calar los tímpanos de las ventanas para pasar gradualmente á las típicas formas de la época ojival. Varía la disposición del cierre de las ventanas según el objeto del edificio. En los edificios civiles, el cierre tenía que ser más efectivo que en las iglesias; sin embargo, la vida primitiva de esos tiempos permite en las habitaciones humanas la ventana reducida sin ninguna clase de cierre; así se encuentra en algunas torres antiguas normandas. Las de las habitaciones de las villas y ciudades tienen los postigos en disposición tal que permita el ajuste de los mismos sobre la mocheta de piedra sin marco de ninguna especie. Son comunes en los edificios civiles las ventanas y galerías adinteladas.

En la arquitectura religiosa, las ventanas son siempre pequeñas, tímidamente abiertas en los muros para no debilitarlos, cerradas por varios arcos de medio punto, en degradación. Las ventanas están colocadas en el fondo de los ábsides, en los hastiales y en la parte baja de las fachadas laterales. En los ábsides suele haber tres en el central, como número simbólico de la Santísima Trinidad, y una en cada uno de los laterales. En los hastiales es frecuente la colocación de una rosa, aunque más en los monumentos cercanos á la *transición*, pero es casi general la ventana rectangular. En las fachadas laterales, las ventanas están en la zona baja, pues había dificultades para colocarlas en los muros de la nave alta. Las tienen, sin embargo, en ambas las iglesias de escuela borgoñona, como Poblet. El tipo más simple de ventana de silueta rectangular es la de jambas completamente lisas y un solo arco sin molduras. Son propias de las iglesias sencillas ó fortificaciones; en aquel sentido las tienen las iglesias de la Alta Cataluña, y en este último, el ábside de la Catedral de Tarragona. Iguales elementos, con el aditamento de un baquetón, constituyen otro tipo muy sencillo de ventana románica, como las laterales de San Vicente, de Ávila. El tipo más suntuoso de ventana, característico del estilo, es el que contiene estos elementos; jambas compuestas de un muro acodillado al exterior, en cuyos ángulos se alojan sendas columnillas con basa y capitel; imposta corrida; sobre ella, y á plomo de las columnillas de las jambas, arcos de medio punto en degradación, lisos, moldados ó decorados con hojas, arquillos, dientes de sierra, billetados, ajedrezados, etc.; archivolta final, con ajedrezados ó vástagos serpeados. Con más ó menos suntuosidad, son así las de casi todos los monumentos románicos españoles. Son excepcionales las

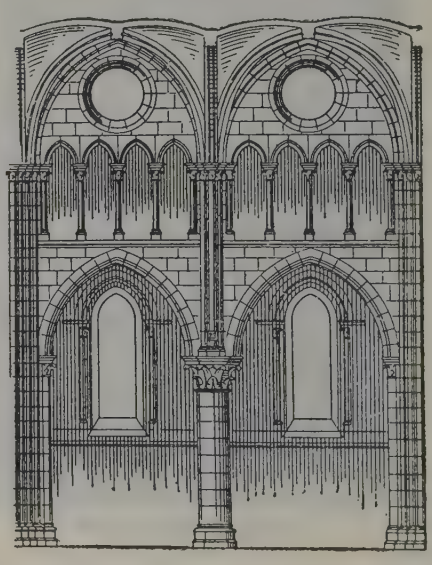

Ventanas de Jouy de Monstier. (De hacia el año 1200

ventanas románicas de otra forma; las hay lobuladas en trébol en lo alto de la capilla mayor de la Catedral de Santiago y en el crucero de la Colegiata de Castañeda (Santander). Tienen cerramiento en ángulo, for

mando agudo frontón, las ventanas ciegas del piñón de la Azabachería en la Catedral compostelana; hay ventanas gemelas, muy frecuentes en las torres catalanas y aragonesas (San Daniel de Gerona, Loarre, San Clemente de Tahull, etc.).

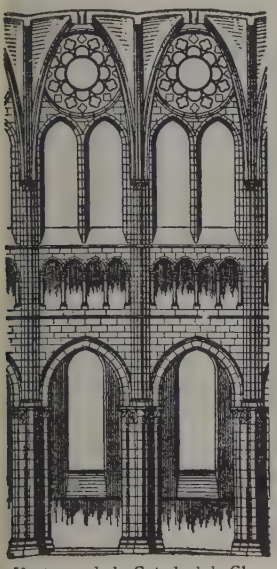

Ventanas de la Catedral de Chartres. (De hacia el año 1220)

Musulmana. En las ventanas se nota una composición muy variada: son sencillas, dobles ó triples, separadas ya por sencilla pilastra, ya por el típico ajimez; decoradas en sus lados por columnitas y de formas tan variadas como la de los arcos que emplea esta arquitectura. Entre los elementos característicos merece mencionarse el arrabá, moldura ó faja ornamental que recuadra las aberturas que frecuentemente las enlaza unas con otras. Las ventanas presentan, además de su puerta, una celosía que, ó forma parte de la obra ó es móvil, ya ensamblada, ya constituída

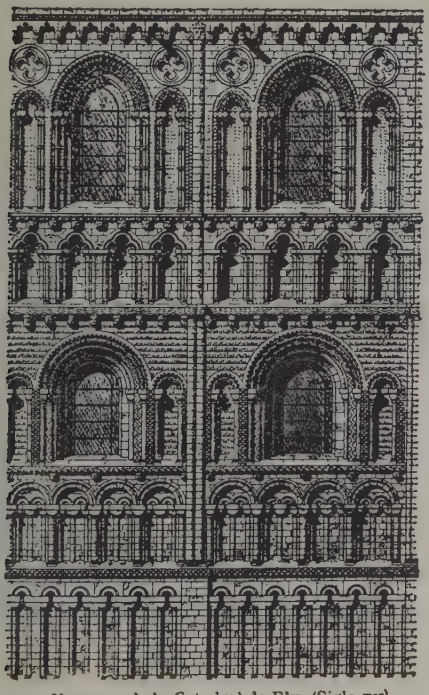

Ventanas de la Catedral de Ely. (Siglo XII)

por la unión de formas torneadas, ya construída mediante formas recortadas. Frecuentemente se cierran con formas de esta clase los *mucharabi* voladizos, verdaderas galerías, desde donde, sin ser visto, puede gozarse de la vista de la calle. Es frecuentísimo el uso de las obras voladizas que se componen por medio de mocárabes, mas otras veces se logran por medio de cartelas molduradas y decoradas con formas geométricas, ó sencillamente formadas por una combinación de mocárabes: á menudo se sobreponen formando grandes cartelas que sostienen galerías, como los característicos *mucharabi* de las casas.

En la arquitectura árabe egipcia el principal elemento decorativo es la madera, graciosamente esculturada en los techos, bordada de finas molduras en puertas y armarios, con incrustaciones de nácar y marfil, y artísticamente ensamblada y torneada en los *mucharabi* y enrejados de las ventanas. Lo que da mayor originalidad á las habitaciones egipcias son los inmensos *mucharabi* voladizos que se adelantan sobre la calle ó los patios interiores. Antiguamente éstos no eran más que pequeños nichos salientes ó sencillos enrejados destinados á sostener los vasos porosos refrigerantes que se exponen al aire. Los *mucharabi* tienen, generalmente, en su parte alta vidrieras pintadas representando ramos de flores, pavos reales ó arabescos caprichosos, de variada coloración.

Ventanas de la Catedral de Salisbury

Ojival. En la arquitectura ojival, la ventana se transmuda de un modo tan esencial, que cambia el aspecto del edificio. El muro románico era un contrafuerte continuo, opuesto también al empuje continuo de la bóveda: la ventana debilitaba el muro, que en toda su extensión debía ser igualmente resistente; por esto las ventanas eran reducidísimas y más que ventanas parecían aspilleras de edificio militar. Son ejemplo de ello las del templo de Ripoll y las del de Nuestra Señora de Veruela (Zaragoza). Por otra parte, los vanos raramente se cerraban con vidriería y esto obligaba también á restringirlos. Todo ayudaba á hacer los interiores sombríos y obscuros. Al contrario, en la arquitectura gótica, parte del muro ha venido á ser inútil desde el punto de vista mecánico, porque los empujes se han concentrado, el uso de las vidrieras se ha hecho común y todo contribuye á la claridad del edificio. Aprovéchanse de esto, principalmente, los países del Norte, deseosos de luz y claridad en donde se construyen templos que parecen verdaderas linternas, como la Santa Capilla del Palacio de París; mientras en el Mediodía continúan con las ventanas estrechas provistas de vidrieras que velan la luz y conservan el aire misterioso en los edificios góticos, como en la Catedral de Barcelona. Además de este cambio de dimensiones, hay también un cambio esencial de forma, á que obliga el deseo de luz y la necesidad de dar un firme apoyo á las vidrieras compuestas de pequeñas piezas de vidrio que se aguantan con plomos y hierros (V. VIDRIERA). Esto tiene por consecuencia la adopción de maineles calados y la modificación del corte transversal á fin de evitar la entrada del agua en el interior de los edificios. Es curioso cómo se componen los maineles: desprendiéndose de los ajimeces sustentantes, derivándose sucesivamente el mol-

duraje de cada rama del del tronco y penetrándose mutuamente cuando se acoplan dos elementos. La forma de los maineles cambia de una época á otra, constituyendo uno de los elementos más característicos

Ventanas de la Catedral de Lichfield. (Fines del siglo XIII)

de cada período: en el siglo XII y comienzos del XIII la ventana, aun en los países del Norte, no ocupa, como en épocas posteriores todo el espacio que dejan los arcos formeros, viniendo éstos á constituir el arco de la ventana. Su forma es sencillísima: la de un rosetón encima de dos arcos apuntados. Se comienza con el rosetón de forma circular románico, como en las ventanas más antiguas de Nuestra Señora de París, y se acaba reforzándolo por medio de formas lobuladas que, siendo un elemento mecánico, dan al rosetón el aspecto de rosácea característico del estilo gótico, como en las ventanas de Amiens y de Reims. Este origen de la ventana románica está claramente demostrado en la de San Vicente de Besalú Á fines del siglo XIII las rosas son ya múltiples, como se ve en la Santa Capilla de París y en la Catedral de Colonia, y á las rosas circulares las substituyen á menudo los triángulos curvilíneos, como en San Urbano de Troyes, elemento que se generaliza en el siglo XIV. En los siglos XV y XVI el deseo de substituir los ángulos entre los diversos arcos que forman el calado por acordes entre ellos originan las formas de llamas que caracterizan en general toda la decoración de la época y dan nombre al estilo flamígero. En algunas escuelas los calados de las ventanas se caracterizan por formas especiales: así la normanda y la inglesa del siglo XIV presentan sus calados trazados con arcos de círculo de igual radio que facilitan su labra con una sola plantilla: la escuela inglesa del siglo XV marca tendencia á las formas sencillas de montantes verticales; la castellana en los últimos períodos admite formas que recuerdan más ó menos los lazos musulmanes. Es digna de estudio la disposición de las ventanas en las Catedrales. La parte baja del muro es en ellas gruesísima, como para impedir, en caso de ataques, los trabajos de zapa. Los arquitectos saben que es imposible el ataque de la Catedral por debajo del contrafuerte: había la dificultad de atravesarlo y el peligro de la ruina, y que en donde la mina es posible es en el muro entre dos contrafuertes: por esto lo robustecen en su parte baja, mientras que allí donde comienzan las ventanas lo reducen al mínimo de espesor. El ventanal se abre allí donde los arcos formeros son simples y tan gruesos como los muros en la parte interior, como se veía en la Catedral de Reims, y allí donde los formeros son dobles, coincidiendo con algunos de ellos, nunca en el centro. En los edificios religiosos son también dignas de estudio las galerías que circuyen las iglesias, los triforios, que se convierten á menudo en verdaderas galerías de ventanas menores colocadas debajo de las grandes ventanas de las Catedrales.

En la arquitectura ojival religiosa de España, las ventanas tienen su colocación más común en los muros laterales de las naves, en los costados de los claustros y en los muros de las linternas. Por excepción aparecen en los hastiales, como en el N. de la Catedral de Burgos, O. de la de Ávila, S. de la Colegiata de Tudela, iglesias monásticas de Las Huelgas y de Santas Creus, etc.; pero en ellos son más frecuentes las rosas. Las ventanas góticas comienzan por ser las mismas románicas, con la variante de algún elemento: más altas y estrechas, puesto que los enjarjes de las bóvedas están localizados y puede rasgarse el muro; cerradas por arcos apuntados, con columnillas más esbeltas en las jambas, terminadas por capiteles de hojas, con archivolta terminal ornamentada con *crochets*. No aparece aún la tracería interior, ni es necesaria, por la estrechez del vano. Así son, por ejemplo, las ventanas de la nave baja de la Catedral de Burgos, del primer tercio del siglo XIII. Á medida que los constructores se convencieron de la inutilidad del muro, la ventana se fué ensanchando tímidamente al principio; y entonces surge la tracería, y se crea este elemento, tan característico de la ventana gótica. En la misma Catedral de Burgos se ve, en la nave alta, este grado de las ventanas. Pertenece á la segunda mitad del siglo XIII la adopción en España del gran ventanal gótico, que ocupa todo el vano entre los pilares. No es realmente un hueco abierto en un muro, sino éste que desaparece. La tracería toma dimensiones enormes. Las de la Catedral de León (siglos XIII-XIV) son magníficos ejemplos. Esta importación del gótico del dominio real francés, duró poco en España, donde la abundancia de luz hacía innecesaria tal amplitud. En el siglo XIV y en el XV la ventana vuelve á ser relativamente pequeña, y con ella la tracería. Ya en la nave

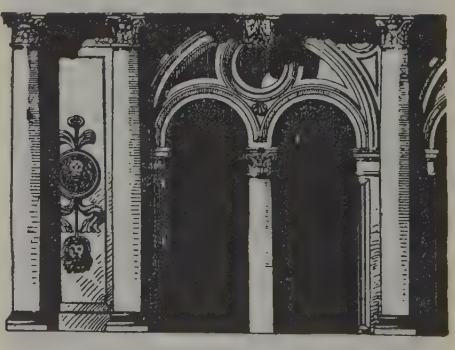

Ventana del Palacio Vendramin, en Venecia (Últimos del siglo XV)

de la Catedral de Toledo se inicia esta reducción, que se agranda y generaliza después. En toda esta variante de tamaños no experimenta la ventana gótica variación esencial en su constitución. Es siempre de forma

Ventana de la basílica de San Vidal, en Ravena

alargada, con columnas en las jambas y archivoltas de arco apuntado, molduradas. Con la variación del estilo, estas columnas se adelgazan (siglo XIV), se convierten en baquetones ó desaparecen confundidas con las molduras (siglo XV); lo mismo pasa con los capiteles y con las basas; los arcos, de apuntados se cambian en semicirculares (siglo XV), ó rebajados (siglo XVI); y la archivolta de coronación, de apuntada, con *crochets* hacia el lado del hueco (siglo XIII), se vuelve conopial con los *crochets* hacia el extremo (siglos XIV y XV). En algunos ejemplares, no muchos, en el siglo XIV, se coronan las ventanas, al igual que las puertas, con un gablete. No es muy seguro que los tuviesen las de la nave de la Catedral de León, aunque se les pusieron en la restauración; pero ese elemento aparece magníficamente desarrollado en los ventanales del claustro de la Catedral de Pamplona (siglo XIV), en la rosa del N. de la Catedral de Valencia y en alguna otra. Pero lo que caracteriza y da magnificencia á la ventana gótica, por ser un elemento de absoluta originalidad, es la *tracería*. Es ésta una armadura de piedra calada, que vela el vano del ventanal. El origen se ha buscado ó explicado por dos caminos. El uno supone que al agrandarse la ventana gótica y generalizarse el uso de los vidrios, necesitóse una armadura sólida y fuerte, capaz de resistir el peso de la vidriera y el gran empuje causado sobre ella por el viento. Y de esta necesidad, satisfecha por modo artístico con la piedra, pasó la *tracería* á los ventanales de los claustros, donde nunca se pusieron vidrieras. El otro camino busca el origen de las *tracerías* pétreas por la transformación sucesiva de los cerramientos laterales de los claustros. Por ejemplo, el vano del ala antigua del claustro de Poblet se compone de un gran arco que es el formero de la bóveda, bajo el cual se cobija una serie de arquillos como los de los claustros románicos, con una enjuta de piedra maciza. Todo esto es un simple cerramiento de poco espesor, al cual sirve de arco de descarga el formero. En el claustro de Tarragona el sistema es el mismo, pero la enjuta está calada con *dos ojos de buey*, lo que da al cerramiento aspecto de tracería. Análogo sistema hay en los vanos del pabellón del lavabo en el claustro de Poblet, pero como aquél es más pequeño, los calados dominan sobre los macizos, y, por tanto, la tracería está ya formada. Otro paso: las ventanas de la sala capitular de Poblet, en que los calados son lobulados, pero donde la piedra no está moldurada todavía. El tránsito á la tracería moldurada está impuesto por la sequedad de perfiles que la de Poblet produce: pero adicionando un baquetón, resulta la tracería de las ventanas altas de la Catedral de Burgos. La tracería moldurada característica de la ventana gótica está completa con sólo convertir el mainel ó columnilla de sostenimiento en apoyo baquetonado, con tantos baquetones de primero, segundo, tercero, etc., orden, como sea la complicación del trazado. Al siglo XIII pertenece el trazado más sencillo: un mainel divide el hueco y da origen á dos arquitos apuntados; sobre ellos una rosa lobulada, como en el ábside de la Catedral de León. cuerpo bajo de las torres de la de Burgos y ábside de la de Gerona. Pero este trazado sencillo no sirve para las ventanas anchas: hay que duplicar la misma composición, y surge el genuino de las construcciones de la mejor época ojival: tres maineles que subdividen el vano en cuatro huecos; cuatro arquillos, dos rosas menores y una mayor en el vértice; ejemplo: nave de la Catedral de León, ventanales de los claustros de Burgos y Sasamón, á las más modernas del de Poblet. En algún caso de grandes ventanales, los maineles se atan á cierta altura por arquillos, como se ve en las ventanas de la nave mayor de la Catedral de Toledo,

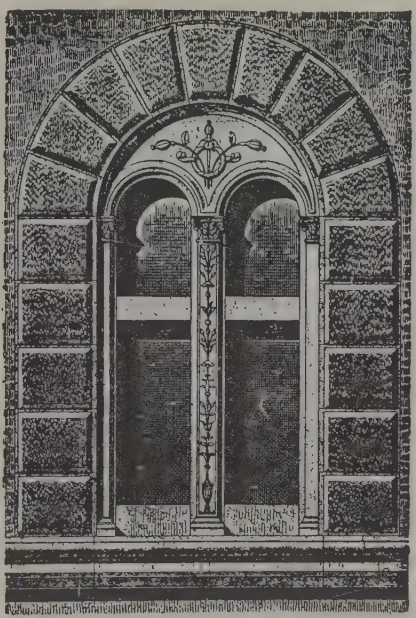

Ventana de mediados del siglo XV, del palacio de la Via Porta Rossa, en Florencia

capilla del Condestable de Burgos, etc. Los constructores de esta época observaron las malas condiciones en que actuaban las piezas de las tracerías, por su gran curvatura, y á causa de esto, y por el creciente afán de complicar los trazados y subdividir el espacio, desde el siglo XIV se multiplican los maineles, los arquillos y los lobulados, se introducen las rosas de triángulo equilátero curvilíneo (características de esta época), y al propio tiempo se achican los perfiles. Estas combinaciones, que duran todo el siglo XV, conservan un trazado geométrico claro, sobre la base de círculos tangentes. Entre los infinitos que presentan los monumentos españoles y de más puro estilo son de citar las ventanas laterales de la Catedral vieja de Plasencia (siglo XIV), con rosas triangulares; ventana del archivo de la de Tortosa (siglo XIV), muy complicada y sin motivos dominantes; tracerías entre capillas de la girola, en la misma Catedral, magníficos ejemplares de grandes partidos (siglo XIV); ventanales del claustro de Pamplona (siglos XIV y XV), con variadísimos dibujos; ventanales de la capilla de Santiago en la Catedral de Vitoria (siglo XIV ó principios del XV), de división triple y bello rosetón policurvilíneo; alas más antiguas del claustro de la de Oviedo (siglo XV), con análogas condiciones; los espléndidos de la linterna del crucero de la de Valencia (siglo XV), etc. En ejemplares posteriores crecen la multiplicidad de elementos y la sequedad de trazado, perdiéndose por completo los grandes partidos que tan bellas hacían las tracerías de los buenos períodos; como ejemplo de esto pueden citarse las de los ventanales del claustro del monasterio de Oña, y del deseo de unir las partes del trazado con curvas tangentes nacen esas combinaciones de líneas ondulantes ó llamas, que han dado origen al nombre flamígero con que se ha bautizado el estilo de la decadencia gótica, origen que puede estudiarse en los ventanales de Tortosa y Oña, ya citados. España no es exagerada en este estilo, pues apenas si se señala en algunos detalles, conservando en el conjunto cierta severidad propia de los buenos tiempos. Aquéllos son, principalmente, las tracerías de las ventanas; y en este sentido, el edificio que presenta la serie más completa es la Catedral de Oviedo (fin del siglo XIV), en las arquerías del triforio, rosas y ventanales del ala más moderna del claustro (siglo XV). Son asimismo buenos ejemplos de estas tracerías las altas de la Catedral de Sevilla; las de la capilla del Condestable de la de Burgos; los *netos* de los arcos de entrada, en la de Don Alvaro de Luna, en la de Toledo; el triforio de la de Palencia; los ventanales del claustro de San Juan de los Reyes; los del claustro de la Colegiata de Covarrubias (Burgos), y otros muchísimos. En la confusión del arte gótico con el del Renacimiento surgen variedad de tracerías que, aunque no constituyen grupo, deben citarse: así las de yeso, con distribución en cinco vanos con arcos de medio punto y cuatro cuadrados, con celosías de complicadísimos y pequeños dibujos góticos, del claustro de la Catedral de Tarazona, del primer tercio del siglo XVI; las tracerías del claustro de Santa María la Real, de Nájera, de la misma época, en la que, sobre tres columnillas *platerescas*, con columnas abalaustradas, arquillos y rosas de imitación gótica, que se ven en el crucero de la Catedral de Burgos.

Ventanas de la casa del abad de Cluny, en París. (Fines del siglo XV)

Los ventanales de los edificios civiles siguen principios diferentes: obligan á ello varias causas: primera, la seguridad; segunda, la poca altura de las habitaciones; tercera, el tener que mirar por ellos, y cuarta, la necesidad de cerrarlos con vidrieras y postigos. En la planta baja, como medio de defensa, las ventanas son reducidísimas y están resguardadas con rejas: en cambio, en el piso primero, principalmente en los países del Norte, llenan toda la fachada. Unos montantes separando ventanas es la única composición de los edificios de madera; unos montantes de piedra con más desarrollo en profundidad que en ancho de fachada, separando verdaderas galerías, es la composición de la mayor parte de las casas de piedra, en los países del Norte. En el Mediodía las ventanas se destacan entre anchos macizos, ya que allí el sol espléndido penetra por doquiera y es preciso preservarse de él. La poca altura de los pisos determina la forma de los ventanales en los edificios civiles, ora en arco escarzano ó de menos de medio punto, ora en ojiva rebajada, ya en ojiva truncada como en algunos edificios de la abadía de Cluny, ya simplemente adinte-

Ventana del palacio del Municipio de Brescia de principios del siglo XVI

lados. La necesidad de ser accesibles los ventanales hace colocarlos más bajos que los de las iglesias y obliga á disminuir el grueso del antepecho, que se utiliza para colocar en el grueso del muro dos asientos

Ventana del Hospital de Sulmona

desde donde se disfruta de la vista de la calle ó del campo. La necesidad de cerrarlos con postigos y vidrieras hace tender á la forma rectangular y obliga á cobijar el dintel bajo un arco de descarga y dando á éste un grueso más reducido que el del muro, lo que facilita la aplicación de la carpintería. Algunas veces los ajimeces dividen la ventana, ya en forma de montantes verticales y horizontales (Pierrefonds), ya en forma de columnitas sosteniendo á éstos, como es muy común en Cataluña, disposición que recuerda la románica de los ventanales. A veces los edificios civiles poseen ventanas avanzadas, verdaderas tribunas que facilitan la visualidad, y esto es común en los siglos XV y XVI en Flandes é Inglaterra. Los hierros de colgar y de seguridad se decoran profusamente y en algunas escuelas son la principal y casi única decoración de este elemento arquitectónico. Las puertas y ventanas no tienen en el siglo XIII marco de madera, y éste no es de uso común hasta el siglo XV. Las ventanas en los edificios religiosos no tienen otro medio de cerrarse que una vidriera con montantes de plomo y sostenida por un armazón de hierro. En las ventanas de los edificios civiles el cierre se compone de un armazón dividida en varios compartimientos, que tiene la vidriera más ó menos reducida, y de varios postigos que sirven para cerrarlos. En Inglaterra y en algunos sitios de Francia se usan las ventanas correderas. Desde el siglo XV, al propagarse las cubiertas de gran pendiente, se hace común el uso de las lucernas, que, rematando en elegante silueta, contribuyen al aspecto grandioso de los edificios del Norte. Puertas y ventanas tienen como complemento la carpintería con sus accesorios de hierro y las rejas.

Renacimiento y moderna. La escuela florentina cierra las ventanas con arcadas cuyo intradós es un arco circular y el extradós un arco ojival ligeramente apuntado. Este trazado, que contradicen las leyes de estabilidad de las bóvedas, parece haber sido motivado por la necesidad de agrandar el intervalo que separa dos archivoltas inmediatas, además de la ventaja de que las hiladas de la enjuta cortan en ángulo menos agudo el extradós del arco. La decoración de la ventana florentina del siglo XV es la propia de un despiezo claramente señalado por un almohadillado saliente; las aristas de las jambas son ligeramente molduradas y en el hueco interior hay dos arcuaciones semicirculares soportadas por un ajimez central. La ventana rectangular partida en cruz aparece en Florencia en el palacio Bartolini á mediados del siglo XV. La terminación en frontón no es general hasta el siglo XVI, alternando los triangulares con los curvos. El arquitecto Peruzzi introduce las soluciones clásicas de terminación en cornisa apoyada sobre ménsulas. Continúa usándose la forma cerrada con arco semicircular. La tradición medieval de formar las vidrieras por medio de pequeñas placas de cristal guarnecidas de plomo se conserva en las primeras épocas del Renacimiento italiano, hasta que los cristales biselados venecianos son de uso general. En las ventanas de los palacios italianos, pertenecientes á la primera época del Renacimiento, se observan las mismas precauciones defensivas que en las de los castillos góticos: las ventanas de la planta baja son simples respiraderos, estrechas y elevadas, de difícil acceso y provistas de rejas de hierro. Las de los pisos superiores son más abiertas; sin embargo, no carecen de ciertas medidas preventivas para la defensa. Este medio de seguridad no desaparece completamente hasta fines del siglo XV. La excesiva altura del muro entre dos ventanas de diferentes pisos obedece á que, siendo la mayoría de las salas cubiertas con bóveda en rincón de claustro, las ventanas se sitúan debajo del arranque de la bóveda ó en sus arcos formeros. Para las piezas pequeñas se concilia una repartición exterior regular de ventanas correspondientes á las divisiones variables de los pisos: se subdivide la altura. La idea de los huecos se diferencia en Italia de la de los países de tradición

Ventana gótica de la basílica de San Marcos (Venecia)

ojival, y así es también diferente la decoración, mientras no se impone en absoluto la moda italiana: los huecos italianos son encuadrados perfectamente por el moldurado, sin acusar el enlace del marco que los

Del Ayuntamiento viejo
(Nuremberg)

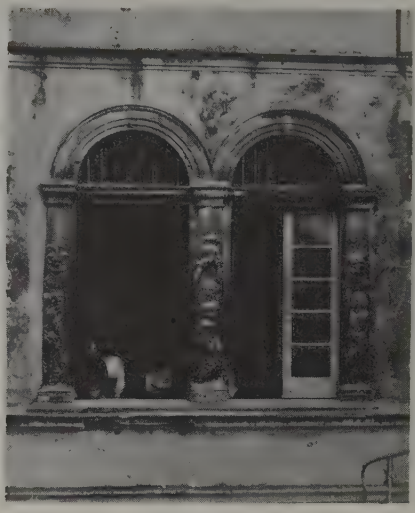

Del palacio Cicala
(Génova)

De la capilla Colleoni
(Bérgamo)

De la Cartuja
(Pavía)

De una casa
de campo rusa

Del palacio de Beaumesnil
(Renacimiento francés. Época de Enrique IV

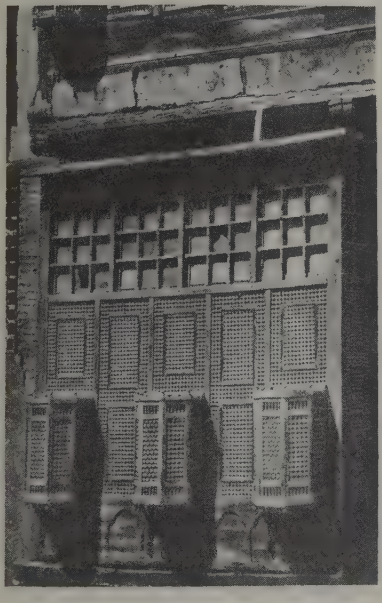

De una casa árabe en El Cairo

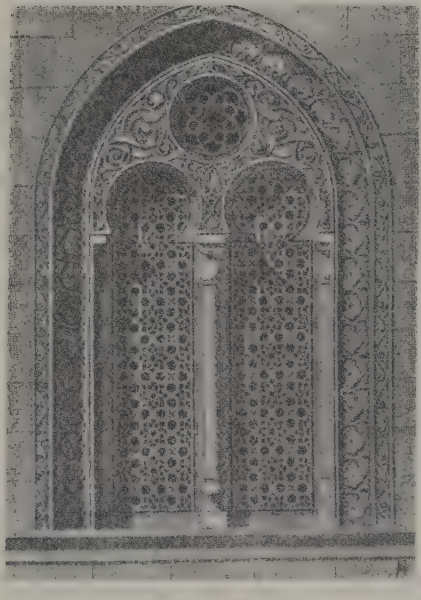

Del mausoleo de Kalaun

rodea con el resto de los muros, mientras que en Francia, por ejemplo, se sigue la práctica gótica de indicar claramente las adarajas que enlazan uno y otro elemento, hasta cuando se ha de destacar la cantería so-

Ventana de barro cocido del palacio de la Puerta en Novara

bre el muro de ladrillo, como en el palacio de Blois. Con frecuencia un almohadillado señala este elemento de pura construcción. En Francia son las ventanas siempre rectangulares, sin los maineles en arco ni la característica columnita usada en Italia; se superponen unas á otras hasta terminar en las lucernas que se destacan encima de los tejados. La ventana característica del plateresco español tiene su dintel decorado en forma de entablamento; dos columnas lo sostienen además de las jambas molduradas, rematándolo una composición decorativa.

Hablando de las casas españolas, al tratar de las ventanas, trae Antonio Méndez Casal algunas consideraciones atinadas en un artículo interesante, del cual extractamos algunos párrafos. «Las ventanas, dice, son los medios de que se vale el arte para dar luz y ventilación á los aposentos. La ciencia del arquitecto consiste en suministrar ambos elementos en la cantidad necesaria, y, de acuerdo con el ambiente, formulado todo estéticamente, cosa axiomática en teoría, pero no en la práctica, por numerosas razones. En primer lugar por la seguridad personal y después, en España, por el sentido oriental de la vida, lento, de espera, tal vez marcadamente fatalista, herencia de los árabes. El árabe amó la vida íntima, recogida, haciendo de su casa un santuario. Desnudas paredes, tal cual ventanuca que apenas se abre, filtrándose el aire á través de finas celosías, eso fueron las fachadas de las casas árabes en España. La alegría, la luz, venían de amplios patios y de los magníficos jardines. Esta manera de edificar fachadas se infiltró en gran parte en el gusto del país, poco amigo de la luz. Nuestras catedrales é iglesias celebraron su culto en una penumbra, ó más bien en una semiobscuridad. La pobreza de luz se observa en las antiguas casas españolas, aun en los momentos, según Gómez Moreno, en que «se razonaba á la europea, sin dejar de sentir á lo »oriental». Ello explica que en zonas tan pobres de luz durante la mayor parte del año, como ocurre en todo el N. de España, las ventanas del período gótico, tan propenso á calados y primorosas luminosidades, los arquitectos hayan recurrido á mil ingeniosos arbitrios para forzar el estilo, reduciendo vanos exteriores. Comparando las casas españolas de tal período con las de igual época de la Bretaña Francesa, Flandes, Inglaterra y Alemania, la primera diferencia que salta á la vista es el predominio de vanos sobre macizos en las casas de los países citados, y el predominio de macizos sobre vanos en las españolas; pero la ventana en España, dentro de su reducido tamaño, ofrece una variedad tal vez no alcanzada en ningún otro país de Europa. En Sevilla, Córdoba, Granada, Toledo, Segovia, etc., la herencia arquitectónica árabe se muestra bien patente. Hay que recordar el bello ajimez de la llamada *Casa de Pilato*, de Sevilla, y los muchos ajimeces que se conservan en las ciudades citadas. Este tipo de ventana, que, si bien no es exclusivo del arte árabe, fué muy usado en él, se empleó bastante durante el Renacimiento español. Tal vez la razón de «seguridad personal» aconsejara su utilización, ya que reducía el vano sin mengua del contorno total. Sirva de ejemplo la hermosa ventana de la torre de la Catedral de Murcia, obra del siglo XVI. Esta «seguridad personal» fué la razón á que hubieron de someterse casi siempre los arquitectos españoles hasta muy entrado el siglo XVIII, y esta razón dió nacimiento á la reja. Estéticamente la reja cobra personalidad, independencia, alcanzando en muchos casos carácter definidor de la ventana. Es decir, que ventana y reja, en principio dos elementos distintos, uno fundamental, la ventana, y otro accesorio, la reja, pasan á ser

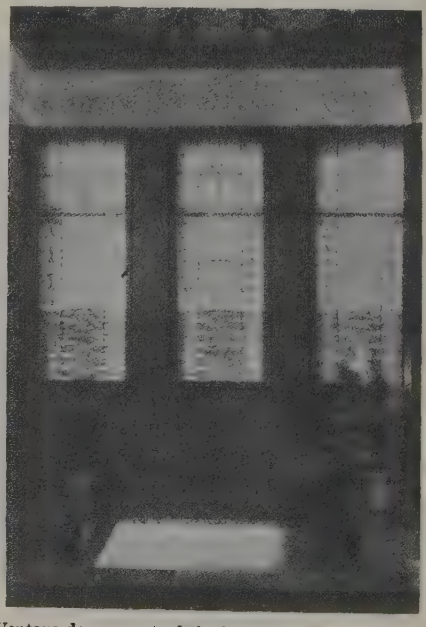

Ventana de un cuarto de baño, original del arquitecto Albino Müller

un conjunto, entrando la última en la categoría de elemento fundamental. En el siglo XVIII el urbanismo comenzó á organizarse con carácter público, si bien en sus principios de manera muy rudimentaria. La

«seguridad personal» era mayor. Ello se tradujo en la edificación. Las rejas de los pisos superiores y la pequeñez de los huecos ó ventanas comienzan á desaparecer. Las casas españolas de este siglo muestran ya un sentido moderno, naciendo algunos tipos sobrios que aun hoy son aceptados para nuevas construcciones. Al mediar el siglo se inicia un descenso en el gusto barroco, y más de una casa se edifica dentro de normas neoclásicas, y hasta neoherrerianas. Con tal motivo las ventanas adquieren formas sencillas, y jambas y dinteles ostentan cuando más tal cual moldura severa. El acento regional, local ó personal de cada artista influyó en la interpretación libre de los estilos franceses. Alguna vez la fantasía, desbordada, hacía surgir grandiosas monstruosidades. Ejemplo de ello la portada y ventana central del palacio valenciano del marqués de Dos Aguas, cuya desbordada decoración asciende hasta recuadrar la ventana. Esta es una hornacina giratoria, capricho religioso del dueño, y guarda una imagen de la Virgen del Rosario, que da frente á la calle, salvo durante la comida del marqués, en cuyos momentos, merced á una sencilla vuelta, aparecía ocupando el centro de un pequeño altar instalado en el salón comedor. El número de las ilustraciones de tipos de ventanas españolas que se podrían ofrecer es enorme, como grande ha sido la fantasía de los arquitectos locales, que, guiados más bien por el sentimiento creador que por rígidos preceptos, dejaron tantas y tan expresivas huellas gráficas.» «El día que surja un nuevo Ponz, dice terminando su estudio el citado Méndez Casal, que á sus cuadernos de notas agregue una buena cámara fotográfica y recorra los múltiples pueblos españoles que duermen escondidos, se obtendrá grande y nueva cosecha de modalidades arquitectónicas. Insospechados tipos de ventanas enriquecerán la historia de nuestra arquitectura civil.»

VENTANA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Arbo, parr. de San Cristóbal de Mourentán.

VENTANA. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Bahía Blanca. Tiene su origen en la sierra de la Ventana, corre en dirección O., recibe por la der. el tributo del arr. San Pablo y luego del San Juan y des. por la izq. en el arroyo Sauce Chico. || Sierra del mismo departamento, con una altitud máxima de 1,020 m. Se extiende de NO. á SE. paralelamente á la sierra del Tandil, comenzando en la sierra de Currumalán y terminando en la de Pillahuincó. Toda la sierra, con sus ramificaciones y prolongaciones, ocupa un espacio de 100 kms. de largo por 45 de ancho. Toma su nombre de una gran abertura como ventana en el cerro de Cuarzita. Su cumbre más elevada, llamada también Ventana, está sit. á los 38° 11′ de lat. S. y 61° 46′ de long. O. del Meridiano de Greenwich.

VENTANA. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. y departamento de Curicó; 200 h. Sit. cerca de la oril. N. del río Teno.

VENTANA. *Geog.* Bahía de Méjico, en la costa E. de la bahía de California, entre las puntas Arena de la Ventana y Gorda; tiene unas 22 millas de extensión; su costa es baja y llena de médanos: tiene buenos fondeaderos. || Punta en la costa del Est. de Sonora, al SE. del puerto de Guaymas. || Cerros en los Est. de Durango y Guerrero. || Nombre de varias haciendas y ranchos en distintos Estados de la República. || Rancho en el Territorio de la Baja California, dist. de Sur, mun. de La Paz; 200 h. || Rancho en el Territorio de la Baja California, dist. de Sur, mun. de Mulegé; 20 h. || Rancho en el Est. de Durango, partido de San Dimas, mun. de Villa Corona; 110 h. || Rancho en el Est. de Durango, partido y mun. de Tamazula; 150 h. || Rancho en el Est. de Nuevo León, mun. de Mina. Su número de habitantes es escaso. || Rancho en el Est. de Nuevo León, mun. de Montemorelos; 20 h. || Hac. en el Est. de Puebla, dist. de Chalchicomula, mun. de Malpaís; 190 h. || Hac. en el Est. de San Luis Potosí, partido y mun. de Guadalcázar; 500 h. || Rancho en el Estado de Tamaulipas, dist. de Norte, mun. de Matamoros; 100 h. || Rancho en el Est. de Veracruz, cant. de Jalacingo, mun. de Altotonga; 100 h.

VENTANA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Ancachs, prov. y dist. de Pomabamba.

VENTANA. *Geog.* Cerro del Uruguay, en el dep. de Paysandú. Se halla próximo á los cerros de Buricayupi y á los montes del Queguay Grande y Chico. || Cerro en el dep. de Tacuarembó. Se halla hacia las fuentes del arroyo de la Tranquera.

VENTANA PARADA. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Veracruz, cant. de Córdoba, mun. de Amatlán; 570 h.

VENTANAJE. m. Conjunto de ventanas de un edificio.

VENTANAL. m. Ventana grande, por ejemplo, las de las catedrales.

VENTANAS. *Geog.* Cerros de Chile; consisten en una serie de alturas medianas, ásperas y peladas, entre las prov. de Atacama y Coquimbo, que se dirige hacia el O. enlazada con el cerro de los Ratones y otras pequeñas eminencias análogas hasta la proximidad del Pacífico. Contienen vetas minerales.

VENTANAS. *Geog.* Pobl. del Ecuador, prov. de Los Ríos, cant. de Pueblo Viejo. Limita al N. con Zapotal, al S. con Ricaurte, al E. con el río Las Piedras y al O. con los fundos San José, Estero Hondo, Chojampe y La Templaza. La agricultura y ganadería constituyen su principal riqueza. Cuenta unos 3,000 h.

VENTANAS. *Geog.* Ensenada de Méjico, en la costa del Est. de Colima. || Cumbres en la sierra de Nochixtlán, Est. de Zacatecas. || Montaña en la sierra de Pachuca, Est. de Hidalgo. Tiene 3,090 m. s. n. m.; es muy hermosa por su forma y la fertilidad de sus vertientes. || Montaña en el Est. de Sinaloa, dep. de Concordia, con poco más de 1,000 m. s. n. m. || Hac. en el Est. de Chihuahua, dist. de Mina, mun. de Guadalupe y Calvo; 310 h. || Municipalidad en el Est. de Durango, partido de San Dimas; 2,600 h. Su cabecera es Villa Corona; pasa por ella el río de su denominación, que con el de Guadalupe se interna en el Est. de Sinaloa, donde se conocen con los nombres de Pastla y Mazatlán.

VENTANAS (LAS). *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Ricote.

VENTANAS (LAS). *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. de Valparaíso, dep. de Quillota; 250 h.

VENTANAS (LAS). *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Choluteca, mun. de Orocuina.

VENTANAS (LAS). *Geog.* Cas. de El Salvador, departamento de Morazán, dist. de Osicala, agregado á Yoloaiquín.

VENTANAS DE BOCACHICA. *Geog.* Pequeño grupo de islas de Panamá, adyacentes á la costa de la prov. de Chiriquí. Sit. en el océano Pacífico, al O. de la isla de Venado.

VENTANAZO. m. Golpe recio que se da al cerrarse una ventana. || Acción de cerrar violentamente las ventanas en señal de enojo ó desaire á persona que se halla en la parte de afuera.

VENTANEAR. tr. fam. Asomarse ó ponerse á la ventana con frecuencia.

VENTANEO. m. fam. Acción de ventanear.

VENTANERO, RA. adj. Dícese del hombre que mira con poco recato á las ventanas en que hay mujeres. Ú. t. c. s. || Dícese de la mujer ociosa muy aficionada á asomarse á la ventana para ver y ser vista. Ú. t. c. s. || m. El que hace ventanas. || ant. AVARIENTO.

VENTANIA. (Etim. — Del lat. *ventum*, viento.) f. *Mar.* Collada ó mano de viento fresco.

1. Ventanal gótico de la Lonja de la Seda, de Valencia. — 2. Ventanal de la Lonja de Valencia

VENTANIA. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Río de Janeiro, mun. de Santa María Magdalena. También es conocida por sierra de Macabú. || Sierra del Est. de São Paulo, en el mun. de Dos Corregos. || Sierra del Est. de Minas Geraes, en el distrito de su nombre. En ella existe un manantial de aguas mineromedicinales. || Río del Est. de Minas Geraes. Está cruzado por un puente por donde pasa la carr. de Grão Mogol á Arassuahy.

VENTANICO. m. dim. de VENTANO. || VENTANILLO.

VENTANIELLA. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Castrillón, parr. de Santiago de Monte.

VENTANIELLES. *Geog.* Lug. de la prov. y mun. de Oviedo, parr. de San Julián de Prados.

VENTANILLA. f. dim. de VENTANA. || Abertura pequeña que hay en la pared ó tabique de los despachos de billetes, Bancos y otras oficinas para que los empleados de éstas comuniquen desde dentro con el público que está en la parte de fuera. || NARIZ (3.ª acepción).

VENTANILLA. f. *Constr., Carp.* é *Ingen.* Las ventanillas de los despachos son generalmente un rectángulo terminado por medio punto como en *P* (fig. 1), cercado todo alrededor con madera *M*, y embutido en un tablero *T*. Ordinariamente se coloca una tabla pequeña formando repisa horizontal, continuación del lado inferior *B T* del hueco. Esta repisa suele ser doble, esto, es, por el lado del público y por el del oficinista, para la colocación de documentos y recuento de dinero cuando se trata de operaciones de caja. El mismo sistema se sigue, aunque con repisa casi siempre sólo en el interior de los quioscos y despachos de billetes, con la precaución de que las ventanillas son mucho más reducidas para evitar un ataque desde el exterior. La estrechez de la ventanilla hace antihigiénico el reducido espacio de quioscos y garitas de cobro, por lo cual modernamente se recurre á las rejas y enrejados que, al mismo tiempo que defienden la recaudación, favorecen la respiración de aire menos viciado (V. el grabado del artículo TAQUILLA, página 528, t. LIX) El cierre de estas ventanillas se efectúa con una tabla ó plancha metálica á corredera horizoltal ó vertical, que se desliza entre los largueros del marco ó entre dos listones horizontales.

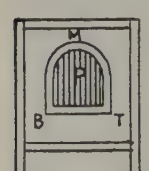

FIG. 1

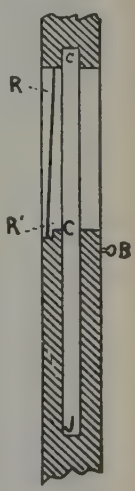

FIG. 2

La forma ordinaria de las ventanillas de los carruajes es la rectangular, con el lado mayor vertical, en los vehículos de sangre, pues en los de tracción automóvil de tipo moderno el lado mayor suele ser horizontal. La ventanilla de cierre se aloja en la caja del vehículo. El marco, por la parte exterior tiene un rebajo *R R'* (fig. 2) más ancho por la parte inferior que por la superior, con objeto de que la ventanilla pueda apoyarse en el canto horizontal sin resbalar hacia fuera, y con el fin de que tampoco se deslice hacia dentro, el lado horizontal lleva una media caña *C*, de manera que al subirse la ventanilla monte por encima y quede bien sujeta entre *C* y *R R'*. La parte *C J* es la caja en la que puede alojarse la ventanilla cuando se baja ó descorre y *B* es un botón para enganchar el tirador de la hoja móvil cuando no se la quiere bajar por completo. En la parte superior va una caja pequeña *c*, mediante la cual se puede levantar la hoja sin que tropiece en la media caña *C*. Constituye la hoja móvil un bastidor sencillo de madera formado por tablillas de 2 á 3 cm. de ancho, encuadrado por dos largueros y dos travesaños, enlazado á caja y espiga. El hueco que dejan entre sí se cubre con vidrio

plano ó con una tabla agujereada en la parte superior para proporcionar luz y ventilación, ó con una tela metálica, celosía ó persiana. En el punto medio del travesaño inferior y por el interior del coche va clavado un tirador de cuero ó de pasamanería de unos 4 ó 5 cm. de anchura, perforado con varios ojetes á distancias simétricas, los cuales permiten sujetar el tirador en el botón *B* y mantener la ventanilla con la abertura deseada. La mayor parte de los coches llevan ventanilla doble, una de vidrio y otra de persiana. En los carruajes modernos, tanto las ventanillas de vidrio (fig. 3) como las persianas de madera se deslizan por dos largueros metálicos *L L'*, provistos de rebajos ú orificios paralelos *R R'* en los que encajan unos resortes *r r'* situados en los extremos del travesaño inferior, los cuales al oprimirse con los dedos las lengüetas de presión *P P'* permiten el deslizamiento, y al cesar esta presión se encajan en los rebajos y mantienen sujeta la ventanilla á la altura deseada. Este sistema se ha modificado modernamente colocando la caja en la parte inferior, poniendo los gatillos ó lengüetas de *r r'* de presión en el centro (fig. 4) de los largueros, lo cual permite abrir hacia bajo la ventanilla y disfrutar de la ventaja que supone poderse airear el coche sin molestar al viajero.

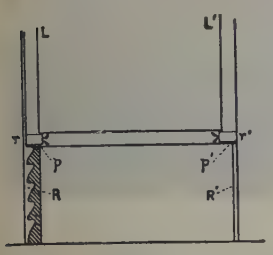

Fig. 3

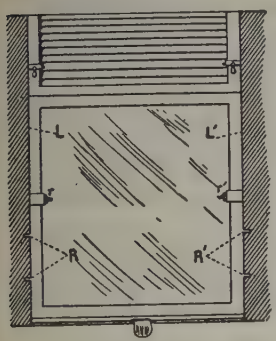

Fig. 4

El complemento de estas ventanillas suele ser la cortinilla, unas veces sostenida por una varilla de hierro por la que se pasan las anillas de que pende la tela, ó bien sujeta á otra varilla que va afirmada en un cilindro metálico ó de madera, el cual puede girar alrededor de su eje, apoyado horizontalmente en dos cojinetes sobre la ventanilla por el interior del coche y sobre el cual cilindro está arrollada la cortinilla mediante un resorte. Para que la cortinilla pueda bajar hay que tirar de ella poniendo el muelle en tensión, el cual no puede recobrar por hallarse sostenido con un trinquete que termina en palanca al exterior. Oprimiendo la palanca, se suelta el trinquete y el resorte acciona y levanta rápidamente la cortinilla. Estos sistemas son los más empleados en coches de tranvía y ferrocarriles. En los automóviles las diferentes casas constructoras introducen continuamente variaciones y mejoras de pormenor, siendo el tipo más usual el de la ventanilla de la figura 5. La ventanilla con marco metálico *m'* se aloja en la caja *C* mediante una manivela *M* unida por el interior á un mecanismo de correa sin fin. En los extremos del travesaño superior van acopladas dos palanquitas de resorte *p, p'* terminadas en ruedecitas de caucho que mantienen sujeta la ventanilla contra los largueros del cerco *m m''*, impidiendo que baile el vidrio y suprimiendo, por tanto, el ruido que ocasionaría la trepidación.

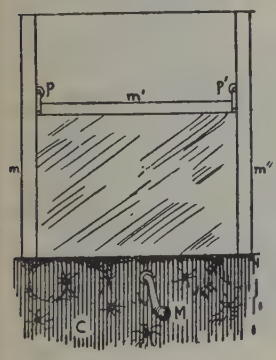

Fig. 5

VENTANILLA. *Geog.* Lug. de la prov de Palencia, mun. de San Martín de los Herreros.

VENTANILLA. *Geog.* Cas. de Colombia, en el dep. de Bolívar, dist. de Majagual.

VENTANILLA. *Geog.* Montaña de Méjico, notable por la forma de su cumbre, que semeja una ventana, en el dist. de Yautepec, Est. de Morelos. || Rancho en el Est. de Nuevo León, mun. de Aramberri; 30 h.

VENTANILLA. *Geog.* Estancia del Perú, dep. de Lima, prov. de Huarochiri, dist. de Santa Eulalia.

VENTANILLAS. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Jalisco, cant. de Teocaltiche, mun. de Jalostotitlán; 40 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Teocaltiche, mun. de San Miguel el Alto; 30 h. || Rancho en el Est. de Nuevo León, mun. de Vallecillos; 60 h.

VENTANILLAS DE ARRIBA. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Tamaulipas, dist. de Norte, mun. de Laredo; 170 h.

VENTANILLO. m. dim. de VENTANO. || Postigo pequeño de puerta ó ventana. || Ventana pequeña ó abertura redonda ó de otra forma, hecha en la puerta exterior de las casas y resguardada por lo común con rejilla, para ver á la persona que llama, ó hablar con ella, sin franquearle la entrada. || TRAMPILLA (1.ª acepción).

VENTANILLO. *Constr.* Ordinariamente se coloca en la hoja volante de la puerta de entrada á la vivienda, pero se puede disponer también en un muro que por el exterior dé frente á la puerta, ó al lado de ésta y aun por encima. El primer sistema facilita ver de frente al individuo que llama, y decidir si es ó no conveniente abrir, lo cual evita sorpresas desagradables; dos ventanillos laterales y el superior permiten observar al visitante sin que él se dé cuenta de que lo vigilan. Cuando el ventanillo se abre en la misma puerta se reduce á una abertura de 10 cm.², con una cruz de hierro por la parte de fuera y por el interior con una hoja de madera ó chapa de metal, de corredera ó con goznes, y pestillo. Estos ventanillos tienen el inconveniente de que permiten observar desde fuera el interior cuando descuidadamente quedan abiertos y aun de permitir el paso de la mano para abrir desde fuera, por lo cual se los substituye con otros más elegantes y que no presentan estos inconvenientes. Se hace en la puerta un taladro circular de unos 10 cm. de diámetro y por el exterior se cubre con una chapa (grabado adjunto) calada de latón atornillada en el centro del taladro; por el interior va una chapa fuerte *CH F*, dividida en sectores alternativamente macizos y huecos. Otra chapa menor *ch m*, dividida, como la anterior, en el mismo número de sectores gira alrededor de un eje *E* que une las dos chapas, cuando á ello se le obliga por el botón *B*, y en cuanto se suelta éste un muelle recobra y hace girar en sentido inverso la chapa *ch m*, de modo que los sectores macizos de ésta cubran los huecos de la *CH F*, que se

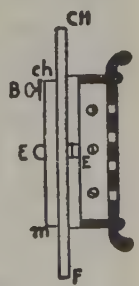

Las Ventas con Peña Aguilera. — Vista general

descubren al girar *ch m.* Los ventanillos laterales van provistos de mirilla al exterior, y por dentro tienen una puertecilla fuerte de goznes ó de corredera sujeta con cerrojos. Los que se colocan en el techo se cubren con una trampilla accionada por una cuerda.

VENTANITAS. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Jalisco, cant. de La Barca, mun. de Acatic; 20 h.

VENTANO. m. Ventana pequeña.

VENTANOVA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Taboadela, parr. de San Jorge de Touza.

VENTAQUEMADA. *Geog.* Pobl. y mun. de Colombia, dep. de Boyacá, prov. de Centro; 8,500 h. Sit. á 37 kms. de Tunja. Carr. á Bogotá. Produce cereales y legumbres. Tiene parroquia y escuelas públicas. La población es fría y se levanta en un llano, entre cerros, á los 5° 22′ de lat. N. y 0° 25′ 40″ de long. E. del Meridiano de Bogotá, á 2,616 m. de altitud. Su temperatura media es de 15° C.

VENTAR. impers. y tr. VENTEAR (1.ª y 2.ª acepciones). || tr. ant. AVENTAR (1.ª acep.).

CUANTO VIENTA, LLUEVE DESPUÉS EN CUENTA. ref. que indica que á medida que son fuertes y continuados los vientos que causan la lluvia, como los del S. y SO. en las costas meridionales de España y aun en la mayor parte de la Península, así es de esperar que llueva después en la misma proporción.

VENTAR. (Etim. — Del lat. *ventare*, frec. de *venire*, venir.) tr. ant. Hallar, descubrir.

VENTAR. *Mar.* Soplar ó hacer viento; también se dice *ventear*.

Ventar á rachas. fr. Soplar el viento con desigualdad, ya fuerte, ya suave. || *Ventar bramando.* fr. Soplar el viento con mucha furia.

VENTAROLI. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia de Caserta y dist. de Gaeta, á 3 kms. de Carinola, á 171 m. de altitud; 365 h. Esta localidad, que se alza en el emplazamiento del antiguo *Forum Claudii*, es interesante solamente por su vieja Catedral, llamada vulgarmente *Episcopio*. Es ésta una pequeña basílica, en cuya fachada se abre un sencillo y elegante portal estilo Renacimiento, con reminiscencias románicas. El pavimento de su interior es mucho más profundo que el plano del terreno circundante, descendiéndose hasta él por medio de cinco escalones. El interior es de tres naves divididas por 14 columnas monolíticas, la mayor parte de ellas con capiteles corintios que sostienen los arcos, y tres ábsides semicirculares. En las paredes se ven frescos de varias épocas, mereciendo citarse los de *San Leonardo* y la *Virgen con el Niño entre san Nicolás y san Bernardo*, de Nicolás de Belarducci; fragmentos de un *Juicio final;* la *Virgen con el Niño entre san Bartolomé y san Antonio Abad*, etc. En el ábside central hay una interesante composición, seguramente de fecha anterior á 1094, dividida en dos zonas: en la superior la *Virgen con el Niño, sentada en un trono y vestida de emperatriz entre dos ángeles*, y debajo *Arcángeles de pie entre los Apóstoles*. Entre ambas composiciones hay una inscripción con grandes letras unciales, en blanco, con el nombre del donante. Esta composición pictórica, según Bertaux, aparece repetida en San Justo de Trieste, en la Catedral de Torcello y en la de Monreale, y supone que todas derivan del modelo bizantino de una iglesia destruída y que la que se conserva en VENTAROLI fué ejecutada por pintores benedictinos.

VENTARRÓN. m. Viento que sopla con mucha fuerza.

VENTARRÓN. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Jalisco, cant. de Chapala, mun. de Tlajomulco; 30 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Lagos, mun. de Unión de San Antonio; su número de habitantes es escaso.

VENTARRÓN. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de La Libertad, prov. de Pacasmayo, dist. de San José.

VENTAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Puertomarín, ayuda de parr. de San Mamed de Río.

VENTAS (LAS). *Geog.* Cas. de la prov. de Badajoz, mun. de Alburquerque.

VENTAS (LAS). *Geog.* Casas-posadas de la prov. de Burgos, mun. de Saldaña de Burgos.

VENTAS (LAS). *Geog.* Ald. de la prov. de Málaga, mun. de Alcaucín.

VENTAS (LAS). *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Padrenda, parr. de San Miguel de Destriz. || Ald. en el mun. de Pereiro de Aguiar, parr. de San Martín de Moreiras.

VENTAS (LAS). *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Villaviciosa, parr. de Santa Eugenia de Pandos.

VENTAS (LAS). *Geog.* Cas. de la prov. de Teruel, mun. de Muniesa.

VENTAS (LAS). *Geog.* Barrio de la prov. de Valencia, mun. de Liria.

VENTAS (LAS). *Geog.* Valle de El Salvador, dep. de San Miguel, dist. de Chimameca, agregado á Lolotique.

VENTAS (LAS) ó VELETAS (LAS). *Geog.* Cas. de la provincia de Jaén, mun. de Fuensanta.

VENTAS BLANCAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Logroño, mun. de Langunilla.

VENTAS CON PEÑA AGUILERA (LAS). *Geog.* Mun. de la prov. de Toledo, con 482 e. y albergues y 2,852 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 27 e. y albergues aislados con 79 h. El censo de 1920 le asigna 3,115 h. Corresponde al p. j. de Navahermosa, dióc. de Toledo, y está sit. en los montes de Toledo, cerca y al N. del puerto de Milagro, á 22 kms. de la cabecera del partido y 37 de las esta-

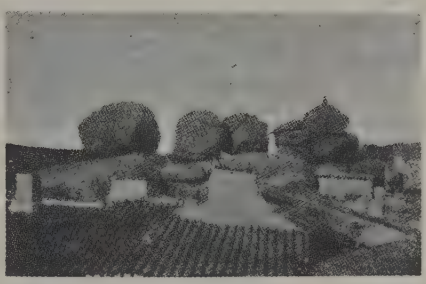

Las Ventas con Peña Aguilera: 1. Vista de un grupo de enormes piedras que presenta los caracteres de los túmulos de la época megalítica. — 2. Vista lateral del monumento anterior

ciones de Toledo y Manzaneque, en la carr. de Toledo á Ciudad Real. Produce cereales y patatas; cría de ganado, en especial de reses bravas; abunda la caza; carbón; canteras de piedra y granito. Servicio de automóviles á Cuerva y á Toledo. Industrias de aserrar maderas y de fab. de harinas; alumbrado eléctrico, Teatro y cinematógrafo. Sindicato Agrícola Católico y Caja Rural. Casino.

Historia. En su término se han descubierto dos menhires denominados, respectivamente, Cantohincado y del Chorrito y numerosos sarcófagos tallados en la piedra y de distintas formas, así como restos de cerámica é instrumentos de piedra. De la dominación romana se han encontrado también algunas, aunque pocas, monedas, y de la árabe, los restos de una fortaleza. En la relación jurada que Felipe II mandó hacer en toda España, en 1576, se afirma que el rey don Juan concedió en 1422 Carta-puebla á VENTAS CON PEÑA AGUILERA. Dicho castillo es de planta cuadrada, con ángulos redondeados su torre principal, que tenía dos cuerpos. La población tenía entonces 400 vecinos y ya existía en ella la ermita de Nuestra Señora del Aguila «en la qual se an hecho milagros» y á cuya ima-

Las Ventas con Peña Aguilera. — La torre de los Moros

gen se profesa aún en la comarca especial devoción. La imagen está sentada con el Niño desnudo y de pie sobre las rodillas, pareciendo remontarse al siglo XI ó XII. Hijo ilustre de VENTAS CON PEÑA AGUILERA fué Juan Fernández de Aguilera, presidente de las Indias fallecido en Méjico, que legó á la citada ermita 1,343 pesos en oro, dinero con el cual se construyó el cuerpo principal y el atrio de la ermita.

Bibliogr. Casto Martín, *Las Ventas con Peña Aguilera* (Toledo, 1920).

VENTAS DE ABAJO. *Geog.* Ald. de la prov. de Huelva, mun. de Campofrío.

VENTAS DE ALCOLEA. *Geog.* Ald. de la prov. de Albacete, mun. de Villarrobledo.

VENTAS DE ALCOLEA. *Geog.* Barrio de la prov. de Cuenca, mun. de Casas de los Pinos.

VENTAS DE ARRIBA. *Geog.* Ald. de la prov. de Huelva, mun. de Campofrío.

VENTAS DE BURLADA (LAS). *Geog.* Cas. de la provincia de Navarra, mun. de Egüés.

VENTAS DE CARRIZAL. *Geog.* Ald. de la prov. de Jaén, mun. de Castillo de Locubín.

VENTAS DE GABRIEL (LAS). *Geog.* Lug. de la provincia de Salamanca, mun. de La Rinconada.

VENTAS DE HUELMA. *Geog.* Mun. de la prov. de Granada, con 307 e. y albergues y 1,098 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ácula, aldea á.....	2	103	367
Ochichar, caserío á.....	6'2	23	80
Ventas de Huelma, lugar de.....	—	166	622
Grupos inferiores y edificios diseminados ...	—	9	29

El censo de 1920 le asigna 1,453 h. Corresponde al p. j. de Alhama de Granada, dióc. de Granada, y está sit. al S. de la vega de Granada, á la izq. del río Salado, á 25 kms. de la cabecera del partido y 24 de la capital de la provincia, cuya estación es la más próxima, en las carr. de Armilla á Alhama y de VENTAS DE HUELMA á Arenas del Rey. Terreno en parte llano; produce principalmente cereales y aceite; cría de ganado. Servicio de los automóviles que van de Ventas de Zafarraya á Granada. Iglesia parroquial; escuelas. Esta población sufrió daños considerables á consecuencia de los terremotos de Diciembre de 1884.

VENTAS DE LA BARRERA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Riós, parr. de Santa María de Riós.

VENTAS DEL BAÑO. *Geog.* Cas. de la prov. de Logroño, mun. de Cervera del Río Alhama.

VENTAS DE MALLO (LAS). *Geog.* Barrio de la provincia de León, mun. de los Barrios de Luna.

VENTAS DE RETAMOSA (LAS). *Geog.* Mun. de la provincia de Toledo, con 203 e. y albergues y 585 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 1 e. y albergue aislado con 4 h. El censo de 1920 le asigna 602 h. Corresponde al p. j. de Illescas, dióc. de Toledo, y está sit. cerca de Valmojado y de la carr. de Madrid á Badajoz. Produce cereales,

vino, hortalizas, etc. Perteneció á Casarrubios hasta 1743.

VENTAS DE SAN JULIÁN (LAS). *Geog.* Mun. de la prov. de Toledo, con 37 e. y albergues y 130 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 1 e. y albergue aislado é inhabitado. El censo de 1920 le asigna 152 h. Corresponde al p. j. de Puente del Arzobispo, dióc. de Toledo, y está sit. entre Oropesa y Puente del Arzobispo. Terreno peñascoso; produce principalmente cereales.

VENTAS DE VALPIERRE. *Geog.* Cas. de la prov. de Logroño, mun. de Briones.

VENTAS DE ZAFARRAYA. *Geog.* Mun. de la prov. de Granada, con 275 e. y albergues y 1,013 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pilas de Algaida, cortijada á.....	1'7	12	56
Ventas de Zafarraya, villa de.....	—	157	609
Grupos inferiores y edificios diseminados..	—	106	348

El censo de 1920 le asigna 1,085 h. Corresponde al p. j. de Alhama, dióc. de Granada, y está sit. á 20 kms. SO. de Alhama, en el f. c. de Málaga á Vélez-Málaga y Ventas y en la carr. de Granada á Málaga que enlaza en Alhama con la de Loja al puerto de Torre del Mar y cerca del puerto de Zafarraya, por el cual se salva la sierra de Alhama, en los confines de las prov. de Granada y Málaga. Terreno montañoso y pintoresco, bañado por el río Alcaicería; produce principalmente cereales y maderas de álamo y nogal; cría de ganado caballar; abunda la caza. Servicio de automóviles á Granada. El terremoto de 1884 destruyó casi por completo esta población, causando más de 50 muertos.

VENTAS NUEVAS. *Geog.* Cas. de la prov. de Teruel, mun. de Olba.

VENTATJOL. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de San Miguel de Campmajor.

VENTAVIEJA (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Toledo, mun. de Turleque.

VENTAVON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Altos Alpes, dist. de Gap, cant. y á 9 kms. NE. de Laragne, sit. en una roca que domina el valle del Beynou, afl. der. del Durance (cuenca del Ródano), en una región con grandes cultivos de olivos, á 750 m. de altitud; 700 h. Iglesia del siglo XII. Viejo castillo feudal. Explotación de hulla.

VENTAYOL (RAFAEL). *Biog.* Religioso observante, español, n. en Alcudia (Mallorca) y m. en 1726. Vistió el hábito en el convento de San Francisco de Asís, de Palma, y después de ordenarse de sacerdote fué destinado por sus superiores á los Santos Lugares, en los que residió cincuenta y seis años, sorprendiéndole la muerte en el convento de San Salvador de la Custodia de Jerusalén, cuando contaba ya ochenta y dos años de edad. Varios soberanos de Europa, entre ellos los de España y Francia, le confiaron delicadas comisiones, y sus virtudes, amabilidad y prudencia le valieron el respeto de los mismos otomanos. Disfrazado de turco, emprendió arriesgadas expediciones á Constantinopla en beneficio de la religión y de los intereses confiados á los religiosos en Palestina. Conocía á fondo la lengua árabe, á la que tradujo algunas obras, entre ellas: *Liber de vanitate mundi*, de fray Diego de Estella; *Meditaciones del amor de Dios; Catecismo cristiano*, etc.

VENTAZO. m. aum. de VIENTO. || *Mar.* VENTARRÓN.

VENTE (FRANCISCO DE LA). *Biog.* Pintor francés, n. en Vire en 1712 y m. en 1771, del cual se conserva en el Museo de su ciudad natal el retrato de *Vicente de la Vente.* || De este mismo apellido se conocen dos pintores, nacidos ambos en la misma ciudad: *Juan Francisco* (1746-1812), del que se conserva en el citado Museo: *Retrato de P. J. J. Turpin*, y *Vicente Juan* (1740-1801), que tiene en el mismo su *Jesús apareciendo á los apóstoles y mostrando sus llagas á santo Tomás.*

VENTEADERO. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Michoacán, dist. y mun. de Apatzingán; 150 h.

VENTEADERO. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Lucanas, dist. de Otoca.

VENTEADO, DA. p. p. de VENTEAR y VENTEARSE.

VENTEADO. adj. *Artill.* Se da este nombre al cañón que está algo rajado.

VENTEADOR, RA. adj. Que ventea. Ú. t. c. s.

VENTEADURA. f. Efecto de ventearse.

VENTEADURA. *Selv.* V. FENDA y MADERA, y la lámina VICIOS Y ENFERMEDADES DE LA MADERA (t. XXXI, págs. 1212 y 1213).

VENTEAMIENTO. m. Acción y efecto de ventearse ó desvirtuarse. Dícese especialmente del vino.

VENTEAR. F. **Venter.** — It. **Fiutare, ventare.** — In. **To wind.** — A. **Wittern.** — P. **Ventar.** — C. **Ventejar.** — E. **Flari.** impers. Soplar el viento ó hacer aire fuerte. || tr. Tomar algunos animales el viento con el olfato. || Poner, sacar ó arrojar una cosa al viento para enjugarla ó limpiarla. || fig. Andar indagando ó inquiriendo una cosa. || v. r. Rajarse ó henderse una cosa por la diferente dilatación de sus moléculas. || Levantarse ampollas en medio de la masa del barro en las tejas y ladrillos al cocerse. || Adulterarse ó desvirtuarse algunas cosas por la acción del aire; como el tabaco. || VENTOSEAR.

VENTEAR. *Mar.* V. VENTAR.

VENTECICO, LLO, TO. m. ant. dim. de VIENTO.

VENTELA. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Cea, parr. de Santa María la Real de Osera.

VENTELAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Beariz, parr. de Santa Cruz de Lebozán.

VENTENAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Ariège, dist. de Foix, cant. de Lavelanet; 430 h.

VENTENAC-CABARDÈS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aude, dist. de Carcasona, cant. de Alsonne; 370 h.

VENTENAC-D'AUDE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aude, dist. de Narbona, cant. de Ginestas; 470 h.

VENTENAT (ESTEBAN PEDRO). *Biog.* Botánico francés, n. en Limoges en 1757 y m. en 1808. Ingresó muy joven en la Congregación de Santa Genoveva, de la que fué bibliotecario en París. Dedicado desde entonces al estudio de la historia natural, al estallar la revolución dejó el hábito y contrajo matrimonio. Fué elegido después individuo del Instituto de Francia y conservador de la Biblioteca del Panteón. Sus obras principales son: *Principes de Botanique*, resumen de un curso que dió en el Liceo (París, 1797); *Tableau du règne végétal* (París, 1799); *Description des plantes nouvelles et peu connues cultivées dans le Jardin de M. Cels* (París, 1800); *Le Jardin de la Malmaison* (París, 1803); *Decus generum novorum* (París, 1803), y *Botaniste voyageur aux environs de Paris* (París, 1803). Colaboró, además, en varias revistas de botánica.

VENTENATA. f. *Bot.* Género fundado por Köler y que comprende plantas de la familia de las gramíneas y tribu de las aveneas, con las glumillas separables de las glumas, espiguillas con dos á muchas flores, con prolongación del eje sobre la flor superior, arista de la glumilla externa dorsal, es decir, por debajo del diente de la punta, espiguillas en panoja,

nunca en verdadera espiga, todas las flores hermafroditas, ó la superior masculina ó estéril, fruto libre, no asurcado, las espiguillas en general pequeñas, de menos de 1 cm. de largo, glumilla externa bífida ó bidentada y hasta biaristada, flor interior inerme (sin arista), espiguilla estrechamente oblonga, glumas de tres ó cinco nervios. Se incluyen tres especies de Europa y Oriente.

VENTENATIA. f. *Bot.* Género fundado por Cavanilles y sinónimo de *Styphelia* Sol., de la familia de las epacridáceas.

El de P. de Beauvois es sinónimo de *Oncoba* Forsk., de la familia de las flacurtiáceas.

El de Smith es sinónimo de *Candollea* Labill., en la familia de las candoleáceas.

El de Trattinick es sinónimo de *Pedilanthus* Neck., de la familia de las euforbiáceas.

VENTENATUM. m. *Bot.* Género fundado por Reichenbach «Lesch», y sinónimo de *Diplochlaena* R. BR. de la familia de las rutáceas.

VENTENERO, RA. adj. ant. VENTERNERO, RA.

VENTEÑO, ÑA. adj. Natural de Ventas con Peña Aguilera, población de la provincia de Toledo. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta población.

VENTEO. m. Acción de ventear. || Agujero que se hace en la parte superior de los toneles y otras vasijas para que salga con facilidad el líquido por la canilla.

VENTEO. *Art. y Of.* La palabra *venteo* tiene en Artes y Oficios diversas significaciones, derivadas todas del verbo *ventear*, del cual procede. Á continuación citaremos algunas de ellas.

Según el Diccionario de la Real Academia Española, *ventear* es «Rajarse ó henderse una cosa por la diferente dilatación de sus moléculas» y en este sentido se aplica á la madera cuando se dice que está venteada ó que tiene *venteaduras* (véase esta voz). Las grietas que presenta la madera son generalmente debidas á la acción del viento, tanto cuando está el árbol todavía en pie como después de cortado. Los árboles jóvenes, cuando sus tejidos no han adquirido todavía la resistencia necesaria, si se encuentran expuestos á vientos fuertes y persistentes sufren en aquéllos desgarraduras cuya cicatrización impide el mismo movimiento de vaivén á que se encuentran sometidos. El resultado de ello son hendiduras en su superficie que penetran más ó menos hacia el interior, como la representada en la figura 1. La extensión longitudinal de estas grietas es más ó menos considerable, pero generalmente ocupan bastante longitud, pues la persistencia de la causa que la produce va aumentando sus efectos. Cuando se presentan en árboles que se han de emplear en toda su longitud y en una sola pieza, los inutilizan del todo para su objeto si, como sucede en los mástiles de los barcos, aquellos se han de encontrar sometidos á esfuerzos de consideración. Otra causa de grietas en las maderas de los árboles en pie son las heladas, pues el aumento de volumen de la savia helada produce también el desgarramiento de los tejidos. Estas grietas no se aprecian hasta después de cortado el árbol. Ocurre lo mismo que con las anteriores, es decir, que utilizan el árbol para su aplicación en una pieza cuando los esfuerzos á que se ha de someter son considerables y obligan a aprovecharlo para piezas de pequeña escuadría, después de suprimir las partes defectuosas.

Fig. 1
Madera venteada

Á veces se reúnen dos de estas hendiduras, una interior, producida por la acción de las heladas, y otra exterior, por la acción del viento. El resultado es entonces, como puede apreciarse en la figura 2, una hendidura más profunda, que a veces llega hasta el corazón del árbol, aumentando así su inutilidad para grandes esfuerzos y para su aprovechamiento en piezas de gran tamaño.

Otras veces, cuando la madera es muy flexible, la acción del viento no llega á desgarrar los tejidos, pero las fibras adquieren una dirección viciosa, que subsiste durante el crecimiento del árbol y se reconoce en que después de cortado no tienen aquéllas una dirección rectilínea sino sensiblemente helicoidal, como puede apreciarse en la figura 3. En este caso no disminuye la fuerza del árbol cuando éste se puede emplear entero y en forma rolliza, pero si aquél se ha de cortar en vigas ó tablas tiene el grave inconveniente de que la sierra corta las fibras tantas más veces cuanto mayor es la torcedura, con lo cual disminuye considerablemente la resistencia de las piezas cortadas. En todos estos casos se dice que la madera está *venteada*.

Fig. 2
Madera venteada y helada

En los cuerpos obtenidos por fusión, especialmente en el vidrio, se deja sentir también de una manera característica la acción del aire. Cuando una pieza de vidrio después de fundida no se enfría en las condiciones debidas de uniformidad en la temperatura de todas sus partes, el estado de tensión molecular es distinto y la línea de separación entre estos distintos estados marca en dichas piezas líneas de rotura, según las cuales se rompen al menor esfuerzo y á veces espontáneamente. En este caso se dice comúnmente que el vidrio tiene *un viento* ó está *venteado*, pues en general se atribuye la causa del fenómeno que nos ocupa á una corriente de aire que enfrió una parte de la pieza con más rapidez que el resto de ella. Por esta razón en la industria del vidrio se toman tantas precauciones al enfriar las piezas después de fundidas, hasta el punto que el enfriamiento de las grandes lunas para espejos, escaparates, etc., se efectúa en hornos de gran longitud cuya temperatura está regulada de tal modo que va disminuyendo gradualmente de uno á otro de sus extremos y la luna montada sobre un carrillo va avanzando con suma lentitud desde la entrada hacia la salida del horno, invirtiendo en este recorrido á veces más de un mes. De este modo se consigue un enfriamiento lento y uniforme completamente al abrigo de las corrientes de aire exterior.

Fig. 3
Madera torcida por el venteo

El mismo fenómeno se presenta, aunque sus efectos son menos sensibles, en el acero, especialmente en las clases finas destinadas a usos especiales.

Otra de las acepciones que la Real Academia Española da al verbo «ventear», es *sacar ó arrojar una cosa al viento para enjugarla ó limpiarla*. En este sentido, son numerosísimas las aplicaciones que en Artes y Oficios se hace de esta acción del viento. La lavandera que tiende su ropa para que se seque la expone á la acción del viento y de él espera el efecto propuesto, y sería imposible citar todos los casos en que para las necesidades corrientes de la vida se exponen las cosas al aire para secarlas. En la industria, además de este secado natural, se emplea también el artificial, que se diferencia del anterior en que la corriente de aire

utilizada no es debida á la acción del viento, sino que es producida por medios mecánicos, generalmente con un ventilador. Para que su efecto sea más enérgico el aire suele calentarse á distintas temperaturas según el fin propuesto.

La acción del secado sobre la madera da también lugar al venteo ó venteadura, que, según ya antes hemos dicho, no es otra cosa que un desgarramiento de los tejidos. La madera, y en general todos los cuerpos, al perder la humedad encerrada entre sus poros se contraen, es decir, que se realiza en ellos una aproximación molecular y, por tanto, las partes más secas tiran de las que todavía están húmedas, que no pueden seguirlas en su movimiento de contracción, y de ahí el desgarramiento de los tejidos cuando la cohesión no es muy grande, como en las maderas. Estas venteaduras se presentan tanto en la madera secada naturalmente como en la que lo ha sido de un modo artificial, si no se toman toda clase de precauciones para que el secado se haga de un modo lo más uniforme posible. En el secado natural, un árbol tendido al aire libre se secará siempre antes por su cara de encima, pues en ella la renovación del aire es siempre más fácil que en la cara que mira hacia el suelo, por estar más próxima á ésta la humedad de la tierra. Por ello es preciso, si se quiere conseguir un secado uniforme y evitar al mismo tiempo la acción del venteo, cambiarlo frecuentemente de posición.

La aplicación del venteo á la limpieza de diversas substancias es también muy antigua, y buena prueba de ello es la manera como se ha efectuado desde la más remota antigüedad la separación de la paja y el grano de la mayoría de los cereales destinados á la alimentación (trigo, centeno, avena, etc.). Aun hoy, en países cuya agricultura no sigue paso á paso los adelantos que la cultura va introduciendo en todos los ramos de la actividad humana, vemos aplicado este modo de aventar ó de *venteo*, según el cual los labradores lanzan al aire, valiéndose de herramientas diversas, cierta cantidad de grano mezclado con paja más ó menos finamente triturada, para que el viento efectúe la separación entre ellos, pues siendo el grano mucho más pesado que la paja, cae prontamente al suelo, mientras que la paja, más ligera, es arrastrada por el aire y cae á mayor distancia separada del grano.

Modernamente esta separación se efectúa de un modo más rápido y más completo por medio de procedimientos mecánicos, pero el principio es siempre el mismo: la exposición á una corriente de aire de la mezcla de substancias de diferente densidad cuya separación ó clasificación se quiere efectuar. Las aplicaciones de este principio no se limitan al caso antes citado, sino que adquieren una extensión considerable haciendo objeto de ellas á las substancias más diversas. En las manufacturas de tabaco (véase esta voz) la picadura se limpia de polvo mediante una corriente de aire que permite recoger separadamente una y otro; en las fábricas de harinas este es también el principio que se aplica para la separación y clasificación de los distintos productos. Para el detalle del procedimiento en cada caso pueden consultarse los artículos respectivos en esta ENCICLOPEDIA (Véanse CLASIFICADOR, MOLINERÍA, TABACO, VENTILADOR, etcétera).

Otra acepción que la Real Academia de la Lengua da al verbo *ventear* es la de «levantarse ampollas en medio de la masa del barro en las tejas y ladrillos al cocerse». Bien conocido es este defecto de todos los fabricantes de cerámica en sus distintos aspectos. No es sólo en los objetos de barro cocido en que se manifiesta esta aparición de burbujas, sino que es general á todas aquellas substancias en que para su elaboración se hace precisa la acción de un fuego más ó menos intenso. En todas las pastas cerámicas, en los vidrios, porcelanas, esmaltes, etc., es frecuente tal fenómeno si no se observa el mayor esmero en la fabricación. Cuando la temperatura es muy elevada, la aparición de burbujas puede ser debida á varias cuasas, además del aire aprisionado en la masa, siendo la más frecuente de ellas la formación de productos gaseosos á consecuencia de las reacciones que intervienen en el proceso de la cocción. Estos productos volátiles no tienen á veces tiempo de llegar á la superficie de la masa, por estar muy avanzada la solidificación de ésta, y quedan aprisionados por ella, unas veces cerca de la superficie y se acusan por una pequeña elevación de ésta en el lugar respectivo ó por pequeños puntitos que indican que por ellos salió la burbuja gaseosa y luego no se pudo cerrar por completo el orificio por haber ya perdido la masa su fluidez, y otras quedan aprisionadas á mayor profundidad sin manifestarse al exterior, pero no por ello dejan de ejercer una influencia perjudicial en la homogeneidad del producto y hasta en su resistencia á los esfuerzos á que ha de estar sometido.

VENTER. m. Vientre ó estómago. || Cavidad en general. || *Venter imus.* V. ABDOMEN. || *Venter medius.* Cavidad torácica. || *Venter propendens.* Abdomen péndulo. || *Venter supremus.* Cavidad craneal.

VENTER. *Geog.* Población del antiguo comitado húngaro de Bihar, en la parte hoy correspondiente á Rumanía, distrito y á 10 kms. S. de Magyar-Cseke; 1,000 habitantes.

VENTERÍA. f. ant. Comercio, tráfico.

VENTERIL. adj. Propio de venta, ó de ventero ó ventera.

VENTERNERO, RA. adj. ant. Comedor, glotón.

VENTERNÍA. f. ant. GLOTONERÍA.

VENTERO, RA. adj. Que ventea (2.ª acep.). *Perro* VENTERO.

VENTERO, RA. m. y f. Persona que tiene á su cuidado y cargo una venta para hospedaje de los pasajeros.

VENTEROL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Drôme, dist., cant. y al NO. de Nyons, sit. junto al ancho y profundo valle que riega el Sauve, tributario der. del Eygues, afl. izq. del Ródano, á 460 m. de altitud; 800 h. Castillo en ruinas. Canteras de mármol blanco.

VENTERSBURG. *Geog.* Pobl. del Estado Libre de Orange (Unión Sudafricana), dist. y á 55 kms. NNE. de Winburg, al pie de las colinas, junto á las fuentes de un pequeño tributario der. del Zand, afluente der. del Wet (cuenca del río Orange por el Vaal); unos 600 h. Es la principal localidad de la vasta llanura del Zand.

VENTERSBURG. *Geog.* V. VENTERSTAD.

VENTERSDORP. *Geog.* Pobl. del Transvaal (Unión Sudafricana), á 50 kms. NO. de Potschefstrom, junto al Schoonspruit, afl. der. del Vaal (cuenca del río Orange), al S. de las montañas de Witwaterstrand. Forma parte de la región aurífera llamada del Witwaterstrand. Una inundación en 1890 destruyó allí 400 casas.

VENTERSTAD ó VENTERSBURG. *Geog.* Pobl. de la Provincia del Cabo (Unión Sudafricana), condado de Albert, á 55 kms. ONO. de Burghersdorp, al pie de los contrafuertes septentrionales de la cordillera de Zurberg, cerca de un pequeño afl. izquierdo del río Orange; 1,200 h.

VENTES (LES). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Eure, dist., cant. S. y á 10 kms. SSO. de Evreux, sit. en una llanura del bosque de Evreux, á 134 m. de altitud; 450 h. Dos dólmenes, uno de ellos muy interesante.

VENTES-DE-BOURSE (LES). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Orne, dist. de Alençon, cantón de Mêle-sur-Sarthe; 280 h.

VENTES-SAINT-RÉMY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena Inferior, dist. de Neufchâtel, cant. de Saint-Saëns; 250 h.

VENTETA (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Alicante, mun. de Aguas. || Cas. en el mun. de Muchamiel.

VENTEUGES. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Alto Loire, dist. de Puy, cant. y á 5 kms. NO. de Saugues, sit. junto al Margueride, y en una altura que domina por un lado, un afl. izq. del Seugue y por el otro las profundas gargantas del Desge (cuenca del Loire por el Allier), á unos 1,000 m. de altitud; 180 h. (1,150 con el municipio). Al NO., en las gargantas del Desge, existe el antiguo castillo de Meyronne.

VENTEUIL. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento del Marne, dist., cant. y á 9 kms. ONO. de Epernay, sit. junto al talud de una meseta que domina la rib. der. del Marne, afl. der. del Sena, á 160 m. de altitud; 630 h. (1,050 con el municipio). Extracción de piedra molar.

VENTH (CARLOS). *Biog.* Compositor alemán, nacido en Colonia el 16 de Febrero de 1860. Alumno distinguido del Conservatorio de su ciudad natal y del de Bruselas, donde perfeccionó sus estudios con Wienawski, marchó en 1880 á los Estados Unidos, asumiendo desde su llegada la dirección de la *Metropolitan-Orchester*, de Nueva York, y fundando después en Brooklyn en 1888 una Escuela de Música. Ha compuesto bastantes *lieder*, piezas para piano y para violín, un poema para coro y orquesta, *Die Glocke*, inspirado en la obra de Schiller, y la ópera cómica *Fairy Betty*.

VENTHON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Saboya, dist. y cant. de Albertville; 270 h.

VENTICA. *Geog.* Cuevas de labradores de la provincia de Granada, mun. de Benamaurel.

VENTICUATRÉN. m. *Selv.* Pieza de madera de hilo del marco de la provincia de Huesca que tiene de 24 á 30 palmos de largo, 2 1/4 á 3 de ancho y de 1 3/4 á 3 de canto.

VENTIDIO BASSO (PUBLIO). *Biog.* General romano, que floreció en el siglo I a. de J. C. César le sacó de la obscuridad, le empleó en la guerra de las Galias y le nombró senador, tribuno del pueblo y pretor. Habiéndose unido á Antonio después de la muerte de César, fué su teniente en la guerra de Perusa (41 a. de J. C.) y expulsó á los partos de Asia y de Siria; pero Antonio le quitó al poco tiempo el mando por celos y, finalmente, fué reducido á la esclavitud.

VENTIE (LA). *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento del Paso de Calais. V. LAVENTIE.

VENTIERA. f. ant. Especie de cartera ó bolsa que se aseguraba al cinto ó ceñidor.

VENTIFAREL. m. *Sal.* Cínife, mosquito.

VENTÍFERO, RA. (Etim. — Del lat. *ventum*, viento, y *ferre*, llevar.) adj. Que ocasiona el viento.

VENTIGNANO (CÉSAR DELLA VALLE, DUQUE DE). *Biog.* Poeta y escritor italiano, n. en Nápoles en 1776 y m. en 1860. Fué individuo del Consejo de Sanidad, gobernador de las obras de beneficencia, decurión de Nápoles, inspector de teatros é individuo del Tribunal de Cuentas y de la Cámara de lo Contencioso. Desde muy joven se dió á conocer como literato, cultivando con éxito casi todos los géneros. Citaremos entre sus obras *L' assedio di Corinto*, que Rossini puso en música; las tragedias *Medea*, *Giovanna Grey* y *Romeo e Giulietta;* los dramas *Montanini e Salimbeni* y *Buondelmonte;* los poemas *Il Vesuvio* y *Lalage nello studio di Canova*, así como: *Condizione d' Europa e d' Italia; Memoria intorno allo stato della miseria pubblica sul reino di Napoli; Progetto filosofico della storia del mondo; Saggio di filosofia della storia*, y *Elementi di statistica.*

VENTIL. *Mús. Ventil-ästgen.* Voz alemana con que se designaron por los constructores Stolzel y Blühmel los pistones de los instrumentos de viento dotados de los mismos.

VENTILABRO. *Mús.* Voz italiana con que se designan en el órgano las válvulas mediante las cuales se abren y obturan al entrar el aire los canales del fuelle

VENTILACIÓN. F. é In. **Ventilation.** — It. **Ventilazione, aerazione.** A. **Luftung, Ventilation.** — P. **Ventilação.** C. **Ventilació.** E. **Ventolado.** (Etim. — Del lat. *ventilatio, -onis.*) f. Acción y efecto de ventilar ó ventilarse. || Abertura que sirve para ventilar un aposento. || Corriente de aire que se establece al ventilarlo.

VENTILACIÓN. *Tecnol.* Se designa con este nombre la renovación del aire contenido en un espacio determinado con objeto de substituirlo por otro cuya composición sea apropiada al fin propuesto. Su objeto principal es dar al aire contenido en un recinto las condiciones de respirabilidad que haya perdido á consecuencia de las causas más diversas, siendo la más común de ellas la acumulación de personas ó animales en un mismo recinto. Otras veces la impurificación del aire es debida á otras causas, como desprendimientos gaseosos en las minas, talleres de fabricación de productos químicos, polvo de las clases más diversas que muchas veces no sólo son perjudiciales para la respiración de las personas que se encuentran en el local, sino que, además, ejercen un efecto destructor sobre la maquinaria y efectos sobre los cuales se posa.

Es lógico, pues, antes de pasar á dar á conocer las maneras de efectuar la ventilación de un local, dar una idea, aunque ligera, de las causas que á ello obligan por sus efectos perjudiciales. Dividiremos, pues, este artículo en dos partes: en la primera estudiaremos la influencia que los distintos elementos contenidos en el aire ejercen en sus condiciones y propiedades y en la segunda se indicarán los medios de evitar la acción nociva de los que resulten perjudiciales por medio de la ventilación.

I. — ALTERACIONES QUE EXPERIMENTA EL AIRE ENCERRADO EN UN RECINTO

El aire contenido en un local en el que permanece durante algún tiempo un número más ó menos grande de personas ó animales acaba por perder, al cabo de algún tiempo, sus condiciones de respirabilidad, contribuyendo á ello principalmente estas cuatro causas:

1.ª Desprendimiento de calor y de vapor de agua debido tanto á las mismas personas y animales como al alumbrado empleado en el local y á veces á los aparatos de calefacción.

2.ª Desprendimiento de ácido carbónico por las mismas causas anteriores.

3.ª Existencia en el local de substancias malsanas que desprenden olores desagradables y perjudiciales.

4.ª Polvo que en grandes cantidades, lo mismo que se acumula sobre los objetos, penetra en los pulmones, donde ejerce una influencia altamente perjudicial á la salud.

La capa de aire que rodea la superficie de la tierra está constituída por una mezcla de composición sensiblemente constante, de oxígeno y nitrógeno ó ázoe. En cantidades pequeñas contiene, además, otros gases, como argón, amoníaco, bióxido de hidrógeno, ozono y, en mayor cantidad que ninguno de éstos, anhídrido carbónico. Mezclada también con el aire se encuentra una cantidad variable de vapor de agua y de polvo. De todas estas substancias, unas son favorables á una buena respiración y, por tanto, á la conservación de la salud, y otras son, en cambio, más ó menos dañinas. En primer lugar figuran como tales el polvo y el anhídrido carbónico. El vapor de agua puede encontrarse en el aire en dos formas: invisible ó

visible. Hasta llegar al llamado *punto de saturación* ó *punto de rocío*, es invisible el vapor de agua contenido en el aire, pero pasado este punto se condensa y se hace visible, depositándose en forma de finísimas gotas sobre la superficie de los objetos. Cuando esto ocurre se dice que el aire está *saturado* de vapor de agua. La cantidad que un volumen determinado de aire puede contener de vapor de agua gaseoso en el momento de llegar al punto de saturación es fija para cada temperatura, habiéndose observado que aumenta con ésta. La siguiente tabla indica cómo varía la humedad del aire en relación con la temperatura:

Vapor de agua del aire saturado

Temperatura del aire saturado	Vapor de agua contenido en él
— 20° C	1,0 gr. por m.³
— 15 »	1,5 »
— 10 »	2,3 »
— 5 »	3,4 »
0 »	4,9 »
+ 5 »	6,8 »
+ 10 »	9,4 »
+ 15 »	12,8 »
+ 20 »	17,2 »
+ 25 »	22,9 »
+ 30 »	30,2 »

Así, por ejemplo: si tenemos 1 m.³ de aire saturado á la temperatura de 5° C., contendrá tan sólo 6,8 gr. de vapor de agua en estado gaseoso; si hacemos llegar al recinto que lo contiene mayor cantidad de vapor de agua, éste no se mezclará con el aire, sino que se condensará, depositándose en gotas sobre las paredes y sobre el fondo del recipiente.

Las cifras de la tabla anterior sirven de base para definir lo que se entiende por *grado de humedad* del aire, que no es otra cosa que la cantidad de vapor de agua que contiene expresada en centésimas partes de la que contendría si estuviese saturado; así, por ejemplo, si el metro cúbico de aire á que nos referimos contuviese sólo 3,4 gr. de vapor de agua á la temperatura de 5° C., su grado de humedad sería el 50 por 100, ya que á la temperatura dicha debería contener, según la tabla anterior, 6,8 gr. para estar saturado. El conocimiento de la humedad contenida en el aire interesa al que se ocupa de instalaciones de ventilación, pues tanto el exceso como la falta de humedad del aire se dejan sentir desagradablemente sobre el organismo humano, y si se trata de instalaciones industriales, por ejemplo, de secado por medio de la ventilación, es muy distinto el efecto obtenido según que el aire empleado tenga un grado de humedad grande ó pequeño.

Las condiciones de respirabilidad del aire interesan tanto al higienista como al arquitecto y al ingeniero, que son los llamados á poner en práctica las enseñanzas de aquél: al arquitecto en la construcción de edificios, tanto destinados á vivienda como á otros fines (salas de espectáculos, escuelas, mercados y otros en que se reúna gran número de gente), y al ingeniero en sus instalaciones industriales, explotaciones mineras, alumbramientos de aguas, etc., en las que las causas de impurificación del aire son tan diversas que exigen en muchos casos un estudio especial de los medios de combatirlas.

De los elementos contenidos en el aire, el oxígeno es, en realidad, el agente activo de la respiración y entra, aproximadamente, en un 21 por 100 en la composición del aire normal. De esta cantidad le basta al hombre para respirar con menos de la mitad (un 8 por 100 de la composición del aire), de modo que las condiciones viciosas de éste rara vez son atribuibles á la falta de oxígeno, sino al exceso de elementos perjudiciales. Así, en locales donde se reúnen muchas personas, éstas mismas, la calefacción y los aparatos de alumbrado, sin perjuicio de consumir oxígeno, desprenden emanaciones que pueden ser causa de muchas enfermedades, modifican la temperatura del local y el grado de humedad del aire, haciendo la permanencia en él desagradable y antihigiénica. Nada diremos si se trata de una sala de hospital ó sanatorio, donde á las causas citadas hay que añadir las propias de la especial aplicación que se da al local.

Así, pues, no debe creerse que el objeto de la ventilación es introducir en un local una cantidad de aire con gran cantidad de oxígeno sino que su misión es más compleja y puede definirse diciendo que es mantener dentro de los límites necesarios el calor y el grado de humedad del aire del local para que no sufra impedimento el desprendimiento de calor necesario del cuerpo humano y procurar que sean evacuadas las grandes cantidades de anhídrido carbónico, que se eviten los malos olores y que con la mayor rapidez posible se expulsen los gases perjudiciales, el humo del tabaco y, en las instalaciones industriales, además, el polvo. Todo esto debe realizarse con la precisa condición de que no se establezcan corrientes de aire, que se dejarán sentir tanto más y serán tanto más desagradables y perjudiciales cuanto menor sea la temperatura del aire que entra.

Para el cálculo de la cantidad de aire que será preciso introducir en un local para *ventilarlo* suelen servir de base las investigaciones de Pettenkofer, quien, partiendo de la hipótesis, bastante exacta, de que la producción en el hombre de substancias malolientes y repugnantes viene á ser igual á la de anhídrido carbónico, siempre que no contribuyan á aumentar la producción de éste los medios empleados para el alumbrado y calefacción, y de la observación hecha por él de que el aire de un local tiene un olor desagradable cuando el contenido de dicho ácido es de 0,75 á 1 por 100, propuso tomar como indicador del grado de corrupción del aire, y, por tanto, de la ventilación necesaria, el conocimiento de la cantidad contenida del mencionado anhídrido.

Á pesar de ello, nunca ha considerado Pettenkofer que el anhídrido carbónico fuese la causa de la adulteración del aire ni de las perturbaciones en la salud que generalmente se le achacan. Afirma que puede soportarse sin el menor inconveniente para la salud, durante muchos años, una atmósfera con un 2 por 100 de anhídrido carbónico, y, sin embargo, tomó como norma para la pureza del aire la cantidad de él que en el mismo existe; pero esto es debido, como ya se ha indicado, al paralelismo por él observado entre la cantidad del mencionado anhídrido y la de substancias repugnantes y de olor desagradable.

Para todo cálculo referente á ventilación, lo primero que interesa conocer es la alteración que en el aire produce el fenómeno de la respiración en sí mismo. Claro es que esto varía entre límites muy poco definidos, pues de un individuo á otro las circunstancias no son las mismas. La edad, el sexo y el estado peculiar del individuo (normal ó patológico) contribuyen á modificar el proceso de dicho acto fisiológico, pero para nuestro objeto suele tomarse como base el siguiente cuadro, que es el resultado medio de numerosos análisis:

	Aire inspirado por 100	Aire espirado por 100
Oxígeno	20,7	15,4
Ázoe	78.8	79,2
Anhídrido carbónico	0,03-0,04	4,4
Vapor de agua	0,47	Saturado

Estas cifras expresan centésimas partes del volumen total del aire inspirado y del espirado. Ahora bien: como resultado también de numerosos experimentos efectuados, se admite que una persona adulta produce unos 22,6 litros de anhídrido carbónico durante cada hora, y que un niño produce aproximadamente en el mismo tiempo tantos litros como años tiene. Con estos datos y el cuadro que antecede podemos determinar en seguida la cantidad de aire que necesita una persona por hora para su respiración. Suponiendo que se trata de una persona adulta, podremos razonar así: si llamamos x el número de litros de aire que buscamos y admitimos que su contenido de anhídrido carbónico es 0,03 por 100, después de una hora se habrán acumulado en el recinto

$$22{,}6 + x \times 0{,}0003 \text{ litros de } CO_2$$

y si fijamos la condición de que la cantidad de anhídrido carbónico no pase, por ejemplo, del 0,5 por 100, el volumen anterior y el total del aire x deberán estar en la relación

$$\frac{22{,}6 + x \times 0{,}0003}{x} = \frac{1}{200}$$

de la cual deducimos

$$4520 + x \times 0{,}06 = x$$

y, finalmente,

$$4520 = x\,(1 - 0{,}06) = x \times 0{,}94$$

$$x = 5574 \text{ litros} = 5\,574 \text{ m}^3$$

En la práctica las cantidades de aire empleadas en la ventilación son mucho mayores, pues suele tomarse como base para el cálculo anterior que la cantidad de anhídrido carbónico no pase del 1 por 1000. En esta hipótesis el cálculo anterior nos hubiera dado:

$$\frac{22{,}6 + x \times 0{,}0003}{x} = \frac{1}{1000}$$

de donde se obtiene

$$x = 32285 \text{ litros}$$

ó sean, en números redondos. 32 m.³ por hora.

En estos cálculos de ventilación hay que tener presente el espacio ocupado por los muebles, cuyo volumen hay que deducir, como es natural, del volumen de aire disponible para la respiración.

El cálculo del volumen de aire necesario tomando por base la cantidad de anhídrido carbónico ofrece varios inconvenientes, entre ellos que en absoluto se prescinde en él de la impurificación del aire por el polvo y por gérmenes morbosos, aparte de no ser del todo exacta la hipótesis de una repartición homogénea del aire en el local que se pretende ventilar, pues, aun en locales ocupados por gran número de personas, como en un teatro, por ejemplo, éstas están desigualmente repartidas, lo que, unido á las dificultades que la configuración del local ofrece en algunos puntos á la circulación del aire, hace que al cabo de cierto tiempo la composición del aire tomado en el centro del local sea muy distinta de la del aire recogido en una galería general. Por otra parte, la experiencia enseña que el hombre puede vivir con un cubo de aire de 0,5 á 1 m.³ sin la menor molestia ni perjuicio para su salud con tal que este volumen de aire se renueve frecuentemente, como lo prueban los viajes en vagones de ferrocarril cerrados, en líneas subterráneas, en algunos puntos de las minas, etc. Estas consideraciones indujeron á Rietschel á adoptar como base para los cálculos de ventilación la cantidad de calor debida á la elevación de temperatura que experimenta el aire del local por la permanencia en él de las personas ó animales. Si se fija, por ejemplo, como temperatura máxima en el local la T y se supone que el aire á su entrada tiene la t y llamamos Q las calorías desprendidas por las personas, animales, aparatos de alumbrado, etc., y c el calor específico del aire, para determinar el volumen V de éste que debemos emplear en la ventilación en las condiciones supuestas, bastará establecer que el número de calorías absorbidas por este volumen entre las temperaturas t y T es igual al de calorías desprendidas en el local. Podremos, pues, escribir

$$V \cdot c \cdot (T - t) = Q$$

Pero si V ha de representar el volumen de aire á la temperatura t, como después de haber absorbido las calorías Q, se encontrará á la temperatura T y su volumen será entonces $V\,(1 + \alpha T)$, llamando α al coeficiente de dilatación del aire, la expresión anterior quedará definitivamente así:

$$\frac{V}{1 + \alpha T} \cdot c\,(T - t) = Q$$

de donde

$$V = Q \cdot \frac{1 + \alpha T}{c\,(T - t)}$$

Las temperaturas que no deben rebasarse en un local para que la permanencia en él no sea molesta suelen fijarse en invierno entre 18 y 20° C y en verano entre 19 y 22° C.

Tampoco está este procedimiento de cálculo libre de errores y defectos, pues en él se prescinde, entre otras cosas, de las pérdidas de calor por radiación, conductibilidad, puertas y ventanas abiertas, etc., y nada indica en la fórmula anterior la influencia que en la ventilación podrá ejercer la temperatura del recinto hacia el cual escapa el aire después de pasar por el local que se ventila. Tampoco se tiene en cuenta la influencia de la humedad ni de los gases perjudiciales que puedan encontrarse mezclados con el aire.

Iguales ó parecidos inconvenientes ofrecen otros métodos en que se ha propuesto tomar como base para el cálculo el grado de humedad, la cantidad de calor, la presión, etc. Para todos ellos es preciso conocer de antemano la medida en que cada persona ó aparato de alumbrado y calefacción contribuye á modificar las condiciones del aire del local. Á continuación presentamos dos tablas de uso corriente para los cálculos de tales instalaciones; la primera con las cantidades de anhídrido carbónico, de calor y de vapor de agua que desprende una persona y la segunda con los mismos datos respecto á los aparatos de alumbrado. Prescindimos de los aparatos de calefacción, pues los sistemas modernos no impurifican el aire como los antiguos.

Cantidades de CO_2, de calor y de vapor de agua que desprende una persona durante una hora

Condición de la persona	CO_2 — litros	Calor — cal-kg.	Vapor de agua — gr.
Niño de pecho.....	5	26	15
» de 2 á 10 años.....	10	52	20
Joven de 10 á 18 años.....	17	90	40
Adulto descansando	20	130	60
» trabajando	36	200	130

En la tabla de la página siguiente, que se refiere á los aparatos de alumbrado, se ha añadido una nueva columna consignando el consumo por hora de la substancia con que se alimenta el aparato respectivo.

Consumo y producción de calor, de CO_2 y de H_2O por bujía decimal, con distintos sistemas de alumbrado

Clase de alumbrado		Consumo	Calor	CO_2	H_2O
Petróleo	ordinario	3,4 gramos	37 cal - kg.	5,30 litros	5,33 litros
	incandescente	1,2 »	13 »	1,87 »	1,88 »
Alcohol incandescente		1,8 »	9,7 »	1,62 »	1,34 »
Gas del alumbrado	llama mariposa	17 litros	87 »	9,35 »	21,20 »
	mechero circular	10 »	51 »	5,50 »	12,50 »
Incandescencia por gas	llama hacia arriba	1,9 »	9,7 »	1,05 »	2,37 »
	» hacia abajo	1,5 »	7,6 »	0,83 »	1,88 »
Incandescencia por gas á presión	llama hacia arriba	1,5 »	7,6 »	0,83 »	1,88 »
	» hacia abajo	1,1 »	5,6 »	0,61 »	1,37 »
Acetileno	llama ordinaria	1 »	15 »	2 »	1 »
	incandescencia	0,7 »	5,9 »	0,80 »	0,40 »

En la tabla que antecede se ha prescindido de los aparatos de alumbrado eléctrico porque su influencia sobre la composición del aire es nula, ya que la incandescencia de los filamentos se efectúa en el vacío. La pequeña elevación de temperatura que se nota en la inmediación de las lámparas es tan pequeña que puede despreciarse por lo que se refiere á su influencia en la temperatura media del local.

Por otra parte, el problema de la ventilación es de orden muy complejo y la enumeración de todas las circunstancias á que habría que atender para una buena ventilación sobre la economía humana es muy difícil de realizar, y aunque no faltan ensayos ni aparatos ingeniosos más ó menos complicados para conseguir dicho fin, sus indicaciones acusan diferencias notables de unos individuos á otros, por cuya razón los investigadores que se han dedicado al estudio y práctica de instalaciones de ventilación se atienen á puntos de partida de origen práctico, con los cuales fijan el número de veces que en una hora debe renovarse el aire de un local. Antes se consideraba que si querían evitarse las corrientes de aire, tan molestas y perjudiciales, no debía efectuarse dicha renovación del aire más de cinco veces por hora, pero la técnica moderna ha demostrado que puede llegarse muy bien hasta diez veces sin que lleguen á manifestarse las corrientes de aire de un modo desagradable.

Pero antes de entrar en la descripción de la manera de efectuar dicha renovación, es decir, de la práctica de las instalaciones de ventilación, es preciso decir algo sobre la influencia que ésta ejerce sobre alguna de las condiciones del aire contenido en el local cuya ventilación se estudia. Es indudable que un local calentado en exceso necesita una mayor ventilación que otro que se mantenga á temperatura moderada, pues nadie ignora las molestias y trastornos que se presentan cuando es excesivamente larga la permanencia en un local fuertemente calentado, bien sea artificialmente en invierno ó naturalmente en verano. Flügge, con sus discípulos Hills, Lehmann y otros, han hecho numerosos ensayos acerca de la resistencia del organismo humano á las temperaturas elevadas y han llegado á la conclusión de que el aumento de temperatura que usualmente se produce en un local por la aglomeración de personas no alcanza un límite perjudicial para la salud. Y aunque es imposible negar que con alguna frecuencia se presentan en tales locales casos de desvanecimiento y de otras indisposiciones casi siempre ligeras, creen que éstas deben atribuirse á una predisposición especial de los individuos atacados. Más perjudicial consideran la permanencia durante un tiempo más largo que el que suele permanecerse en las salas de espectáculos ó de reuniones en otros lugares, como la propia vivienda, cuando su temperatura es elevada, como sucede en los meses de verano en los últimos pisos de las casas elevadas, en cuyos meses se observa un aumento en la mortalidad infantil; aumento que se ceba intensamente en dichos pisos elevados con preferencia á los bajos. Claro es que en las viviendas la elevación de temperatura tiene, además, por consecuencia, muchas veces la alteración de los alimentos y bebidas, que pueden así contribuir de un modo considerable al desarrollo de enfermedades, en cuyo caso dicha elevación de temperatura se deja también sentir de un modo indirecto sobre la salud. En todo caso parece indudable que el hombre puede resistir durante un tiempo más ó menos largo una elevación considerable de la temperatura ambiente sin que su salud se resienta.

De todos modos, será siempre conveniente admitir para la renovación del aire de un local una cifra que no dé lugar á que la temperatura pueda subir por encima de un límite fijado de antemano. Esto puede conseguirse de dos modos distintos: ó bien renovando el aire con más frecuencia, ó bien introduciendo en el local aire previamente refrescado hasta una temperatura también fijada previamente. En general, siempre que sea posible se preferirá el primer medio, pero cuando por cualquier causa no sea posible llegar al número de renovaciones por hora que el mantenimiento de la temperatura exija, se podrá acudir al segundo medio, valiéndose de máquinas frigoríficas ó haciendo circular el aire, antes de introducirlo en el local, por tuberías instaladas en lugares frescos, como sótanos y otros análogos. Cada uno de los medios que acabamos de indicar tiene sus ventajas é inconvenientes, pues si la instalación de máquinas frigoríficas recarga considerablemente los gastos de la ventilación, el establecimiento de tuberías muy largas, con sus inevitables cambios bruscos de dirección, quitan al aire parte de la velocidad necesaria para su penetración y circulación en el local de que se trate, además del gasto que representa la adquisición y colocación de las mismas.

Acerca del grado de humedad del aire, la opinión general de los higienistas es, que cuando dicho grado se encuentra comprendido entre 30 y 60 por 100, se tienen las mejores condiciones, por lo cual es preciso valerse de todos los medios adecuados á mantenerse dentro de los citados límites. Es una opinión muy extendida que para la salud y la comodidad es preciso mantener en las habitaciones, sobre todo si están caldeadas, un grado de humedad bastante grande. Esta creencia es debida á la sensación de sequedad que muchas personas sienten en la garganta cuando se encuentran en un local bien caldeado, pero esta sensación generalmente nada tiene que ver con el grado de humedad del recinto, sino con el contenido de polvo del aire que en él se respira. La prueba de que no se trata de falta de humedad está en que dicha sensación tan sólo se siente en las habitaciones bien caldeadas. En verano á nadie se le ocurre aumentar el grado de humedad del aire para hacer el calor más soportable: las fuentes y surtidores empleados en muchos patios y jardines contribuyen, efectivamente, á refrescar el aire, pero ello es debido á fenómenos de evaporación y no á un aumento en el grado de humedad de aquél.

Todo el mundo soporta mejor un día de sol claro en verano que un día nebuloso de otoño, y, sin embargo, en este último el grado de humedad del aire es bastante mayor que en aquél. La sensación más marcada de bienestar se siente en los días claros de invierno casi totalmente secos. No debe olvidarse, en cambio, que las lluvias y, en general, toda precipitación atmosférica, al mismo tiempo que limpian el aire, arrastran el polvo contenido en él, dando á aquél mejores condiciones de respirabilidad y que esta circunstancia contribuye mucho á la creencia general de que es conveniente la humedad para la salud. No cabe duda que por el concepto indicado hay que conceder á toda precipitación atmosférica una acción higiénica favorable, pero esto no quiere decir en modo alguno que, en igualdad de todas las demás condiciones, sea favorable un grado excesivo de humedad del aire. Tampoco puede decirse que sea perjudicial un grado moderado, antes bien se considera favorable, pues, como es sabido, el hombre desprende constantemente humedad tanto por los pulmones como por la piel, y esta última, si puede ser admitida por el aire, se evapora, lo que produce una acción refrescante sobre la piel. Si, por el contrario, dicha humedad no puede pasar al aire por contenerla éste ya en exceso, queda sobre la piel; ésta no siente el efecto refrescante, es decir, que es más sensible la acción del calor. Con los límites antes citados para la humedad del aire (30-60 por 100), todavía puede el aire absorber la humedad de las emanaciones corporales: por encima del 60 por 100 se hace cada vez más difícil la evaporación y las personas se quejan de malestar.

El desprendimiento de humedad por el cuerpo humano aumenta con la temperatura del local (sudor), por tanto, es un error la creencia tan generalizada de que en una habitación bien caldeada es preciso mantener uno ó varios recipientes con agua, cuya evaporación aumente el grado de humedad del aire. Dichos recipientes son del todo innecesarios cuando no son perjudiciales. Si no se tienen cuidadosamente limpios, pueden dar origen á mal olor y al desarrollo de gérmenes patógenos. Es, pues, sencillamente un efecto de imaginación la sensación de bienestar que algunas personas atribuyen á tales recipientes. Tanto el cuerpo humano como los aparatos de alumbrado, con excepción de los eléctricos, desprenden humedad; parece, pues, á primera vista, que podría llegar un momento en que hubiese en el local un exceso de ella, pero á esto se opone el calor desprendido por las mismas personas y aparatos de alumbrado, pues al aumentar la temperatura se aleja el punto de saturación del aire y éste está en condiciones de absorber mayor cantidad de vapor de agua. Es, por tanto, preciso que el grado de humedad que deba tener el aire de una habitación lo traiga al entrar en ella, pues aunque en el local haya desprendimiento de vapor de agua, la elevación de temperatura se opondrá á que el grado de humedad aumente.

Otros autores, entre ellos Rietschel, no admiten los límites de humedad que antes hemos indicado, es decir, 30-60 por 100. Para fijar estos límites se han atenido los higienistas á la sensación de sequedad en el cuello y en la garganta, circunstancia puramente subjetiva y, por lo tanto, propensa á errores. Lo que influye en la sensación de sequedad no es precisamente la cantidad de vapor contenido en el aire, sino lo que le falta para llegar al estado de saturación, que varía con la temperatura. El citado autor opina que el hombre soporta bien un grado de humedad de un 20 por 100. Más difícil considera fijar un límite superior, pues el elevado grado de humedad que tiene el aire exterior en días lluviosos y de niebla penetra en las habitaciones y no puede suprimirse por una ventilación natural. Sin embargo, tampoco considera perjudicial un exceso de humedad, pues se ha observado que el personal de ciertas industrias, como estampados de tejidos, secado artificial de muchas substancias, que se encuentra expuesto durante largo tiempo á una atmósfera de 60 á 90 por 100 de humedad, no se resiente por ello en su salud, siempre que el aire se renueve frecuentemente, es decir, que en tales casos se necesita una ventilación más enérgica.

El anhídrido carbónico no es causa de medidas especiales en las instalaciones de ventilación más que cuando se encuentra en concentraciones del 1 al 2 por 100, lo cual nunca ocurre en las viviendas. En algunas instalaciones industriales de índole especial, en los barcos, etcétera, puede alcanzar á veces una concentración mayor. Entre 10 y 11 por 100 de CO_2 se presentan ya síntomas graves, como lasitud, sudores y á veces pérdida del conocimiento; al pasar de 18 por 100 sobreviene la muerte con toda seguridad. Claro es que en estos casos, como en otros análogos, en que el aire que se respira esté muy impurificado por la presencia de gases tóxicos, las medidas que hayan de adoptarse no son del dominio de la ventilación propiamente dicha, pues ésta se propone siempre conseguir su objeto mediante la sencilla renovación del aire. En casos como los citados es preciso modificar la composición de aquél con substancias que neutralicen los efectos de los gases tóxicos ó dotar al personal de medios de protección especiales contra sus efectos. El estudio de los medios adecuados á ello corresponde á las industrias especiales en que se presenten tales casos y no á la ventilación en general.

Mucho se ha discutido sobre las substancias que comunican al aire olor desagradable y nauseabundo. Es un hecho de todos conocido que tales olores se perciben de un modo mucho más claro y distinto cuando se viene del exterior, mientras que las personas que hace ya algún tiempo que se encuentran en el local permanecen casi ó del todo insensibles á él. Además, Paul y Erkelentz, que han hecho numerosos experimentos sobre este punto, no han podido comprobar ningún síntoma en personas que respiraban un aire adulterado por tales olores, siempre que no interviniese para nada el sentido del olfato, de lo cual parece deducirse que hay en todo ello gran parte de efecto de imaginación. Una Comisión en los Estados Unidos ha sacado, en cambio, como consecuencia de sus estudios y experimentos sobre la respiración de aire con olores intensos, que éste influye en el crecimiento de los animales y en el apetito de los niños. Al referirnos á olores desagradables en el aire no nos referimos en modo alguno á los procedentes de las personas (sudor, descomposiciones orgánicas, etc.), pues una limpieza normal los evita, y donde existan no será nunca por la ventilación por la que se buscará el remedio apropiado.

En ciertos locales, sin que se llegue á manifestar la presencia de gases tóxicos, se percibe, sin embargo, un olor desagradable más ó menos fuerte. Tal sucede en los mataderos, depósitos de cadáveres, etc., en cuyos casos debe disponerse de una ventilación enérgica. En los retretes de las casas, siempre que estén construídos con arreglo á los modernos adelantos, puede bastar la ventilación natural por una ó varias ventanas, aunque este sistema no es recomendable, por ir á parar los malos olores á un patio, donde son respirados por los vecinos con el aire que entra por otras ventanas, siendo lo más acertado el empleo de una ventilación artificial con evacuación de los gases por encima del tejado. Las cocinas son también generalmente causa de olores á veces no muy agradables y otras molestos. En ellas se impone también un sistema de ventilación que impida que tales olores y toda clase de emanaciones se esparzan por la casa, sino que sean dirigidos por conductos á propósito para ser evacuados por medio de una chimenea.

El polvo es una de las causas que más impurifican el aire que respiramos, por lo cual no serán nunca bien elogiados cuantos esfuerzos se hagan para combatirlo. Hoy se ha conseguido mucho su disminución en las poblaciones que disponen de una buena pavimentación de las calles y de un buen servicio de limpieza pública. En el interior de las casas puede disminuirse mucho el esparcimiento del polvo con el empleo de los modernos aparatos de vacío ó también con frecuentes fregados de los suelos, con la adopción de revestimientos de paredes apropiados para que éstas puedan limpiarse con trapos humedecidos. Debe prohibirse en absoluto el uso de sacudidores y otros artefactos por el estilo, que no hacen otra cosa que levantar el polvo depositado en un sitio, en el cual quizá era inofensivo, para que se quede en suspensión en el aire, donde es altamente perjudicial, ó, cuando más, vuelva á depositarse en otra parte. Los muebles tampoco deben limpiarse más que con un trapo ligeramente humedecido, para favorecer la adherencia del polvo.

La teoría establecida en 1888 por Brown-Séquard y D'Arsonval de un veneno hipotético propio de la respiración ha sido definitivamente rechazada. Más tarde volvió á aparecer con una nueva forma, cuando Weichhardt creyó encontrar en el aire espirado indicios de un veneno que trató de identificar con el *veneno del cansancio*, obtenido por él mismo en el extracto de músculos de animales cansados y que se conoce con el nombre de *kenotoxina*.

Esta hipótesis no ha podido hasta ahora ser comprobada experimentalmente, y por ello no ha tenido aceptación general. La Comisión americana antes citada tampoco ha podido encontrar ningún veneno específico de la respiración.

El ozono, cuyo poder desinfectante es bien conocido, ejerce poca ó ningun influencia sobre los microorganismos que se depositan en los muebles y en el piso; sin embargo, su acción es conveniente para atenuar los malos olores.

Las consideraciones de carácter completamente general que quedan expuestas anteriormente demuestran que la cantidad de aire que debe ser introducida en un local con objeto de reemplazar al en que él se encuentra y que ya no reúne las condiciones de respirabilidad apetecidas, no puede fijarse partiendo de principios absolutamente cientfficos é indiscutibles, sino sólo partiendo de numerosos hechos experimentales, cuya interpretación se presta á discusiones y cuyos resultados pueden ser diferentemente apreciados. La consecuencia de ello es que las cantidades de aire fijadas por los distintos autores para el fin expresado varían de unos á otros según el agente modificador de las condiciones de respirabilidad de aquel á que ha concedido cada uno de ellos mayor importancia.

Los siguientes cuadros, que tomamos de Rietschel, pueden servir de base y punto de partida para los cálculos de ventilación:

Locales destinados á contener un número determinado de personas

	Por persona y hora
Salas de espectáculos y reuniones en invierno	20-30 m.³
Salas de espectáculos y reuniones en verano	40-50 »
Escuelas para niños hasta de diez años	15 »
Escuelas para niños mayores de diez años	15-25 »
Salas de enfermos de una sola cama.	70 »
» de enfermos de varias camas...	50 »
» de niños enfermos	35 »
Locales comunes en las cárceles	10 »
Celdas separadas	20 »

Locales destinados á contener un número desconocido de personas

	Renovación completa
Viviendas, oficinas	1-2 veces por hora
Cajas de escalera	½-2 » »
Hoteles	2-3 » »
Baños	2-3 » »
Retretes	5 » »
Cocinas	10-40 » »
Iglesias	3 » »
Teatros	3-5 » »

Los datos que anteceden son aplicables á todos los casos generales que pueden presentarse: en el caso de que se trate de una atmósfera especialmente viciada será fácil hacer en ellos la corrección deseada para que la cantidad de substancia perjudicial en el aire no pase del límite que se fije de antemano.

Cuando el alumbrado empleado en el local de que se trate no sea eléctrico, que, como antes hemos dicho, no ejerce influencia sensible en la composición del aire encerrado en el mismo, será preciso tener presente esta circunstancia para aumentar la ventilación en proporción al número de aparatos de alumbrado y al sistema del mismo. El cuadro que hemos dado anteriormente puede servir para determinar la alteración que experimenta el aire, pues en él se resumen el anhídrico carbónico, las calorías y el vapor de agua que desprenden las luces de distintos sistemas, así como la cantidad de substancia con que se alimentan que consumen en una hora. Las cifras del cuadro están calculadas para una luz cuya intensidad sea la de una bujía decimal. Si se adoptase otra unidad, sería preciso modificar las cifras del cuadro, tenienso presentes las equivalencias respectivas.

Acerca del aumento de anhídrico carbónico debido al alumbrado, haremos observar, sin embargo, que su acción no es tan nociva como en el caso de que proceda de la respiración á causa de las emanaciones orgánicas que acompañan á este último, pudiendo, por tanto, en aquel caso ser suficiente una ventilación menos intensa, excepto cuando la elevación de temperatura por causa del alumbrado sea excesiva, pues entonces no debe dudarse en establecer una abundante ventilación.

El problema que se trata de resolver no es otro que obligar á cierta cantidad de aire á penetrar en un local durante un tiempo dado para reemplazar al que en él existe en la actualidad, para lo cual lo más preciso es obligar al aire á que efectúe el movimiento necesario para ello. Después de asegurar la introducción de cierta cantidad de aire nuevo en el local, hay que efectuar simultáneamente la extracción de los gases viciados. Todos los sistemas empleados para la ventilación deben, pues, inspirarse en los mismos principios, que son muy sencillos y pueden resumirse así: Procurar que el aire fresco se respire lo más puro posible; expulsar los gases viciados desde el momento en que se producen, procurando evitar su mezcla con el aire nuevo.

Para realizar prácticamente estas condiciones, el aire nuevo será conducido por conductos amplios y lo más cortos posible, con registros de cuando en cuando que permitan hacer en ellos una escrupulosa limpieza cuando sea preciso; la entrada no se efectuará en la proximidad inmediata del personal que ocupa el local y su temperatura será bastante próxima á la que se quiere mantener en él, tomando todas las precauciones posibles para que no se produzcan corrientes de aire molestas.

Para evitar en lo posible que el aire fresco se mezcle con los gases viciados, se utilizará el movimiento ascensional que éstos tienden á tomar por su menor den-

sidad; el movimiento del aire de ventilación será, pues, por lo general, dentro del local, de abajo á arriba.

No siempre será posible colocar los orificios de entrada á nivel del suelo y los de salida á la altura del techo, pero deberá procurarse acercarse á esta disposición cuanto se pueda para que el aire sea tanto más puro cuanto más se acerca á la zona de la habitación en que se encuentran los órganos que lo han de respirar.

Para conseguir en estos casos la circulación del aire es preciso establecer una diferencia de temperatura, bien sea valiéndose sólo del calor desprendido por las personas ó por una calefacción artificial.

Las consideraciones que anteceden conducen naturalmente á dividir la ventilación en tres clases: natural, por diferencia de temperatura y mecánica. La primera es aquella en que la renovación del aire de una habitación se efectúa solamente por el poder difusivo de todo gas que tiende á penetrar por las puertas, ventanas y rendijas, mezclándose con el de los locales inmediatos. La segunda es la que trata de encauzar este movimiento del aire manteniendo una diferencia de temperatura que hace que el movimiento se efectúe del local más frío al más caliente, y la tercera es la que, como su nombre indica, se vale de medios mecánicos para forzar el paso del aire á través de unos tubos ó conductos convenientemente dispuestos para obligarle á seguir un camino determinado.

Los dos primeros modos de ventilación son muy difíciles de separar entre sí, pues la elevación de temperatura es una consecuencia natural de la permanencia de las personas en el local. Así, pues, aunque la elevación de temperatura se consiga por medios artificiales, su influencia sobre la ventilación no es en esencia distinta de la conseguida naturalmente por la acumulación de personas ó animales. Por otra parte, los dispositivos empleados en los casos en que quiera auxiliarse algo la ventilación con la elevación de temperatura y su adaptación á la construcción son cosas tan sencillas que no vale la pena de tratarlos separadamente de los empleados en la ventilación natural. Otra cosa muy distinta ocurre con la ventilación mecánica que exige el empleo de máquinas y dispositivos especiales y una organización de la construcción adecuada á conseguir de aquellos elementos el mayor rendimiento. Por sus recursos más eficaces, la ventilación mecánica tiene un campo de aplicación mucho más extenso que las demás y puede decirse que alcanza á todos los casos en que se haga un empleo más ó menos directo del aire forzado, como instalaciones de secado, de tiro forzado, etc.

Para el estudio de la ventilación, que ha de constituir el objeto de la segunda parte de este artículo, la consideraremos, pues, dividida en las tres clases antes citadas, reuniendo las dos primeras en un solo apartado por las dificultades enunciadas de hacer un estudio separado de ellas. Así, pues, esta segunda parte constará de dos apartados distintos, en el primero de los cuales nos ocuparemos de la ventilación natural con ó sin elevación artificial de la temperatura y en el segundo de la ventilación artificial propiamente dicha, que comprenderá la ventilación mecánica y las instalaciones de carácter especial.

II. — Estudio de la ventilación

a) *Ventilación natural con ó sin elevación artificial de temperatura*

La renovación natural del aire de una habitación, ó sea su substitución automática por otro procedente del exterior, es más intensa de lo que á primera vista parece. En una habitación de 75 m.³, con la puerta y la ventana cerradas como de ordinario, se observó que en una hora se renovaba por completo el aire, es decir, que penetraban en ella del exterior 75 m.³ cuando la temperatura exterior era inferior á la interior en 20° C., condición que queda satisfecha especialmente en invierno, en que la temperatura de las habitaciones se mantiene comúnmente á 18° C., y no es raro tener al exterior una temperatura aproximada de 0°. En la misma habitación, á pesar de haberse después tapado cuidadosamente con papel engomado todas las rendijas de la puerta y de la ventana, se vió que en las mismas condiciones de temperatura anteriores la entrada de aire fué todavía de 54 m.³ en una hora. Cuando la diferencia de temperatura descendía á 4° C., la entrada de aire era sólo de 22 m.³ Á esto hay que añadir la renovación de aire que se consigue por la apertura incidental de las puertas y ventanas. Así, en el experimento anterior, abriendo una hoja de ventana de 0,8 m.² de superficie y 4° C. de diferencia de temperatura entre el interior y el exterior, la entrada de aire pasó en seguida de 22 á 42 m.³ por hora. Se deduce de esto que la apertura de una hoja de ventana produjo, con 4° de diferencia de temperatura, una ventilación menor que la desaparición de las tiras de papel engomado en las rendijas de la puerta y ventana cuando dicha diferencia era de 19° C. Resulta, pues, de estos hechos que con aire tranquilo la renovación de aire por las puertas y ventanas es relativamente pequeña comparada con la producida por una regular diferencia de temperaturas y que de esta diferencia depende hasta cierto grado la rápida renovación del aire de un local.

La sorprendente intensidad de la ventilación natural se explica en primer lugar por la porosidad de las paredes. 1 m.² de superficie de pared deja pasar por cada 1° de diferencia de temperatura entre el interior y el exterior las siguientes cantidades de aire, según los materiales de que está construída:

Materiales	m.³ de aire
Piedra arenisca	1,69
» caliza	2,32
Ladrillo cocido	2,83
Toba caliza	3,64
Adobes	3,21

En la permeabilidad al aire de una pared desempeña siempre un importante papel la cantidad de mortero en ella empleado, y el mortero es siempre más poroso que los materiales á cuya trabazón está destinado. El revoque ó revestimiento de la pared ejerce también gran influencia en la cantidad de aire que puede pasar á través de ella, pues de nada sirve que los materiales de la pared sean muy permeables si el revoque es, por el contrario, impermeable. El mejor revoque para nuestro objeto es el de cal, y el peor, la pintura al aceite, que, recién aplicada, obstruye por completo los poros é impide en absoluto el paso del aire. La humedad influye también en la permeabilidad, tanto más cuanto más estrechos son los poros del material de la construcción. La influencia del viento exterior es también considerable y de efectos sumamente variables, que dependen principalmente de su dirección con respecto á la superficie de la pared. En dirección normal empuja al aire de los poros y le obliga á penetrar en la habitación, y en dirección paralela ejerce un efecto de aspiración que se opone á ello. Creemos inútil decir que el efecto de ventilación es mayor cuando existen en la habitación aparatos de calefacción, pues ya hemos visto antes el efecto de la elevación de temperatura en el interior. Pero no es sólo por la elevación de temperatura como obran ciertos aparatos de calefacción, como estufas y chimeneas, sino que mantienen, además, su hogar encendido á expensas del aire de la habitación, que circula por el hogar á la chimenea, produciendo un efecto de aspiración que favorece la entrada de aire exterior. Así, en el experimento antes citado, cuando la entrada de aire era de 75 m.³ por hora y la diferencia

de temperatura de 20°, dicha cantidad de aire pasaba á ser de 94 m.³, cuando, en igualdad de todas las demás condiciones, se encendía una estufa, es decir, que gracias á ésta entraban en el local 19 m.³ más de aire.

No es fácil someter al cálculo y expresar por medio de una fórmula la cantidad de aire que por ventilación natural puede introducirse en un local determinado; sin embargo, no faltan investigadores que como consecuencia de sus numerosos ensayos han llegado á establecer fórmulas más ó menos exactas. Así, Lang y Gosebruch dan la siguiente:

$$V = \frac{S \cdot c\,(p - p_0)}{e}$$

en la que V es el volumen de aire en metros cúbicos por hora, S la superficie de la pared en metros cuadrados, e su espesor en metros, p y p_0 las presiones en las dos caras de la pared en kilogramos por centímetro cuadrado y c el coeficiente de permeabilidad, nombre que dan los autores citados á la cantidad de aire que, con una diferencia de presiones de 1 kg. por metro cuadrado, atraviesa una pared de 1 m.² de superficie y 1 m. de espesor. Á este coeficiente c hay que darle, según Lang, los siguientes valores:

Piedra de cantera	$c = 0{,}00124$
Ladrillo	0,000201
» duro vidriado	0,000000
» » sin vidriar	0,000145
Mortero aéreo	0,000007
Hormigón	0,000258
Cemento Portland	0,000137
Yeso amasado	0,000041
Madera de encina de testa	0,000007
» de pino de testa	0,001010

á los cuales podemos añadir los que da Thielmann en su obra *Die Luftdurchlässigkeit von Baumaterialien:*

Ladrillos flotantes (piedra pómez)	$c = 0{,}997$
» perforados	0,0058
» prensados muy cocidos	0,00050
Cemento Portland	0,00057

Aunque estas cifras, como se ve, no son más que aproximadas y hasta hay discordancia entre las dadas por unos y otros autores, puede servirnos su examen para convencernos de que la renovación de aire á través de las paredes es insignificante y aun disminuye más á causa de las pinturas, tapices y humedad de las mismas paredes. Así, pues, el hecho observado de que en una habitación con las puertas y ventanas cerradas se verifique en una hora la renovación de la totalidad del aire contenido en la misma, debe atribuirse á imperfecciones en los cierres y á otras causas imprevistas que, por tanto, no pueden someterse al cálculo. Además, dicha renovación depende también de las condiciones atmosféricas, especialmente del viento.

Pero, á pesar de todo, la ventilación natural es el único medio de que se dispone para renovar el aire en todos aquellos casos (y éstos constituyen la mayoría) en que no se dispone de una instalación especial de ventilación, de modo que no puede prescindirse en absoluto de cuanto acabamos de decir referente á la permeabilidad para el aire de los materiales de construcción. Antes de pasar á exponer los medios con que en la práctica se auxilia y favorece á la ventilación natural, diremos algo acerca de la manera de comportarse y repartirse el aire en un local cerrado.

Supongamos (fig. 1) un espacio cerrado, en cuyo interior el aire se encuentra á una temperatura mayor que la del aire exterior. Supongamos que las temperaturas interior y exterior sean T y t, respectivamente, siendo, como hemos dicho, $T > t$. Como no es posible pretender que la temperatura esté en el interior del local uniformemente repartida de un modo totalmente exacto, habrá partes en que el aire esté más caliente que en otras (proximidad de ventanas ó de los focos de calefacción, si existen) y el aire más caliente, por su menor densidad, se irá acumulando en la parte superior, ejerciendo sobre las paredes laterales una presión de dentro afuera, cuya intensidad irá creciendo con la altura, como indican las flechas representadas en la figura. La corriente ascendente del aire produce en la parte inferior del local un efecto de aspiración que tiene por consecuencia que el aire exterior trate de penetrar en él, ejerciendo por la parte exterior sobre las paredes laterales una presión tanto mayor cuanto menor sea la altura sobre el piso del local.

Fig. 1
Representación de la presión del aire sobre un local cerrado

Para demostrarlo imaginemos ahora (fig. 2) que á la mitad de la altura del espacio interior E existen en las paredes opuestas unos orificios o; es fácil ver que entonces, en el plano horizontal MM que contiene dichos orificios, se verificará un cambio de sentido, tanto en la presión del aire exterior como en el interior, por cuya razón á dicho plano MM se le da el nombre de *plano de compensación ó de equilibrio de presiones*, es decir, que la presión exterior se dirige de fuera adentro por debajo de dicho plano y de dentro afuera por encima de él, sucediendo lo contrario con la presión en el interior del local.

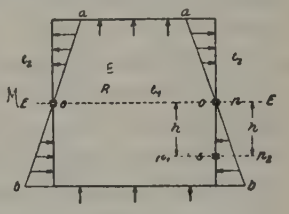

Fig. 2
Entrada de aire en el centro de las paredes

En efecto: si llamamos p (en kilogramos por centímetro cuadrado) la presión en el plano MM y consideramos una capa inferior s distante de MM, la magnitud h, y llamamos p_1 y p_2 las presiones sobre dicha capa en el interior y en el exterior del local, respectivamente, podremos escribir:

$$p_1 = p + h \cdot \gamma_1 \quad \text{y} \quad p_2 = p + h \cdot \gamma_2$$

en que γ_1 y γ_2 representan la densidad del aire ó sea su peso en kilogramos por metro cúbico. La comparación de estas dos igualdades y la hipótesis hecha al principio de que $T > t$ nos permiten escribir

$$\gamma_2 > \gamma_1 \quad \text{ó lo que es lo mismo} \quad p_2 > p_1$$

lo cual demuestra que en la capa s existe una diferencia de presión de fuera adentro, y que esta diferencia de presión es directamente proporcional á la altura h, es decir, que la ley de repartición de las presiones es lineal y se efectúa como está indicado en la figura. Por encima del plano MM sucede lo contrario, es decir, que la presión es de dentro afuera.

Fig. 3
Entrada de aire junto al piso

Si ahora imaginamos que el plano MM va descendiendo, es decir, se va aproximando al piso de la habitación, la repartición de presiones se verificará como indica la figura 3, es decir, que el techo y la parte su-

perior de las paredes se encuentran bajo una fuerte presión de dentro afuera y el piso, en cambio, bajo una débil presión de fuera adentro. Lo contrario sucede si el plano *MM* se corre hacia arriba como indica la figura 4, en cuyo caso el piso y las paredes, casi en su totalidad, se encuentran sometidas á una presión de fuera adentro. Claro es que si la parte superior del local se pone en comunicación con la atmósfera mediante un conducto que desemboque en un plano todavía más alto que el techo de la habitación, la depresión en el local, ó sea la presión de fuera adentro, será aún mayor, como indica la figura 5.

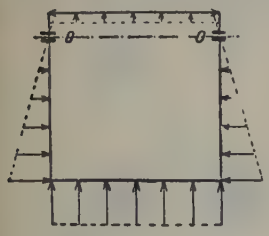

FIG. 4

Entrada de aire junto al techo

Si las paredes que rodean la habitación son compactas, como ocurre de ordinario, el efecto de estas presiones será poco sensible para los fines de ventilación, pero existen numerosas rendijas y pequeñas aberturas que obran de un modo análogo á las que antes hemos supuesto á la altura de los planos de compensación respectivos, cuyo efecto, unido á la permeabilidad de las paredes, da en la práctica el siguiente resultado: debido á la desigual repartición de dichas aberturas y rendijas con respecto al centro de las paredes, el plano de compensación resultante se establece á una altura mayor ó menor sobre el piso del local; por encima de esta altura sale el aire del interior al exterior y por debajo de la misma penetra el aire del exterior al interior.

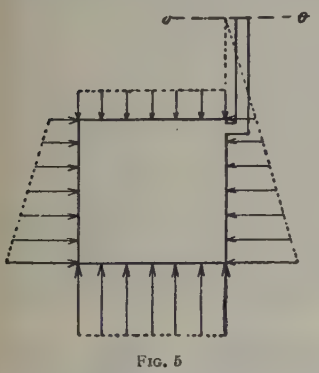

FIG. 5

Plano de compensación por encima del techo

Esta es la causa de las corrientes de aire tan molestas que se sienten junto á la parte inferior de las ventanas y á través de las grietas y rendijas en sus marcos y la razón que justifica la colocación de los radiadores, cuando existe calefacción interior, inmediatamente debajo de las ventanas, con objeto de que el plano de compensación se encuentre lo más bajo posible y las corrientes de aire que se sientan sobre la cara y las manos, que son las partes directamente expuestas á su acción, sean ya corrientes de aire caliente que se dirige de dentro afuera.

El efecto de una ventilación natural tal como la que acabamos de exponer, sin ninguna circunstancia especial que la modifique, tendría graves inconvenientes en algunos casos. Si el local de que se trata fuese, por ejemplo, la sala de espectadores de un teatro, cuya altura es siempre considerable, al abrirse una de las puertas del patio de butacas entraría por ella gran cantidad de aire frío que produciría corrientes intensas peligrosas para los concurrentes al local.

Si consideramos ahora una cocina de una vivienda y suponemos que el orificio de salida no estuviese del todo situado en su parte superior, como los gases calientes van siempre á la parte más alta, se acumularían en ella gran cantidad de gases que, no encontrando salida, se esparcerían por toda la casa. Esto indica que en cada caso es preciso estudiar convenientemente las entradas y salidas del aire para que la ventilación cumpla debidamente su objeto. Así, en el caso del teatro y, en general, siempre que sea preciso evitar las corrientes de aire, el plano de compensación deberá establecerse á la altura del piso y, mejor aún, debajo de él para que en todo el local haya cierta presión, es decir, quede imposibilitada la entrada de aire frío y no haya más corrientes que las del aire ya á la temperatura del interior que se dirija hacia el exterior: en sitios en que se desprenden olores molestos que es preciso evacuar, como en las cocinas, guardarropas, retretes, etc., se establecerá el plano de compensación lo más alto posible (á la altura del techo ó más elevado) para que en todo el local haya cierta depresión que permita la entrada de aire exterior, pero no la salida del encerrado dentro, á través de las rendijas ni por los poros de los materiales.

El exceso de presión que debe mantenerse en un local no deberá nunca tener un valor mayor de lo necesario, pues si la renovación del aire es muy intensa se pierde gran cantidad de calor, y la depresión tampoco debe tener mayor valor del necesario, pues los malos olores de sótanos, retretes, etc., tienden entonces á penetrar en las habitaciones en que la depresión es exagerada.

El traslado del plano de compensación hacia abajo se consigue en la ventilación natural estableciendo una entrada inferior de aire amplia para que el aire pueda entrar sin resistencia y una salida superior ó de evacuación en que aquél encuentre una resistencia considerable. Una disposición contraria á la anterior dará por resultado el traslado del plano de compensación hacia arriba, es decir, que esto se conseguirá adoptando una entrada estrecha, ó sea de bastante resistencia, en la parte inferior y una salida amplia, que ofrezca poca resistencia, en la superior.

La posibilidad de situar el plano de compensación á una altura dependiente de la voluntad del que ejecuta la instalación sufre siempre las consecuencias debidas á la permeabilidad de las paredes que modifican la situación de dicho plano por la cantidad de aire que por dicha causa penetra en la habitación. Por esta razón, en los casos en que sea condición precisa la invariabilidad en la situación del plano mencionado hay que emplear en la construcción materiales totalmente impermeables para que el aire no encuentre entrada ni salida fácil más que en los puntos previstos por el constructor. Si, por el contrario, se cree conveniente utilizar para la ventilación el aire que naturalmente pueda penetrar por las paredes, deberán éstas hacerse con materiales de la mayor permeabilidad posible.

El proceso de la repartición de presiones en un local que acabamos de estudiar se verifica con tanta mayor intensidad cuanto mayor es la temperatura interior. Esto puede dar lugar á diversas contrariedades en algunas instalaciones que, después de ejecutadas, no responden por completo á lo que de ellas se esperaba. Así, por ejemplo, en muchas iglesias se observa que cuando están vacías parecen del todo aceptables y que su permanencia en ellas no ha de ofrecer molestias y, en cambio, cuando están llenas se dejan sentir en ellas corrientes de aire insoportables. Esto no reconoce otra causa que la mayor temperatura que en este último caso existe en el interior de la iglesia: la diferencia de presiones entre el interior y el exterior ha aumentado y el aire frío exterior se precipita al interior en mayor cantidad y con mayor velocidad que la prevista.

Si se tratase de locales en que la temperatura interior sea inferior á la del aire exterior no deberá olvidarse

que los fenómenos estudiados se verificarán entonces en sentido contrario, lo que obligará al constructor á disponer las entradas y salidas de aire de la manera apropiada al caso.

El medio más sencillo de conseguir ó de ayudar á la ventilación natural es, desde luego, el empleo de pequeñas aberturas en las paredes, unas veces relacionadas con las ventanas existentes, ó formando parte de ellas ó totalmente independientes. La situación de tales aberturas no es del todo indiferente. Así, todavía se encuentra en muchas casas antiguas la disposición representada en la figura 6, que consiste en un pequeño postigo, generalmente situado en el centro de una ventana principal, que pueda abrirse independientemente de ella. Este postigo, cuando está abierto, ejerce una acción totalmente análoga á las pequeñas aberturas *o* de la figura 2, y, como se encuentra aproximadamente en el plano de compensación, la renovación de aire por ella producida es nula ó insignificante. Una renovación eficaz sólo se consigue abriendo otra ventana á la misma altura ó una puerta en la pared opuesta. Únicamente será bastante una sola de estas aberturas cuando al exterior reine un fuerte viento en dirección hacia la ventana, pero fácilmente se comprenden las molestias que esto ocasionaría á las personas que se encontrasen en el interior.

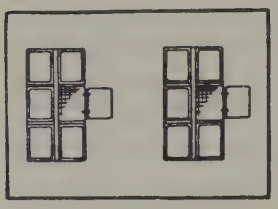

Fig. 6

Postigos de ventilación

Una cosa parecida ocurre con los llamados ventiladores de ventana, como el representado en la figura 7, que consisten en una abertura apaisada de todo el ancho de la ventana, practicada encima de ésta, que puede abrirse ó cerrarse á voluntad desde el interior. Cuando este ventilador está abierto, el plano de compensación se traslada á la parte superior de la habitación y las condiciones son parecidas á las de la figura 4. Tampoco en este caso se conseguiría una eficaz ventilación si las paredes, las demás ventanas y las puertas fuesen totalmente impermeables, pero como en general no ocurre así, en la mayoría de los casos se consigue por este medio una ventilación suficiente, siempre que la diferencia de temperatura entre el interior y el exterior sea bastante grande, circunstancia que hay que tener siempre muy presente en todos los problemas de ventilación.

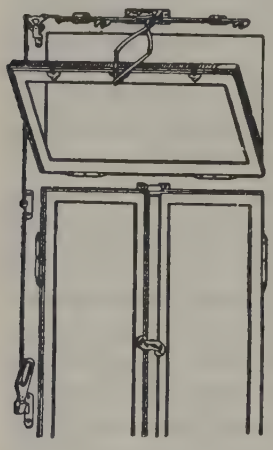

Fig. 7

Ventana con ventilador

Mejores resultados se obtienen con la apertura en las paredes de orificios especialmente destinados á dar entrada al aire exterior y salida al interior. Estos orificios, que también reciben el nombre de *ventiladores*, pueden tener acceso al aire exterior, bien sea directamente ó bien indirectamente. En este último caso se prolongan por un conducto hasta los puntos de entrada y salida en contacto con el aire exterior. En la figura 8 están representados estos dos modos de ejecución de esta clase de ventiladores. Cuanto mayor sea la distancia vertical entre la entrada y la salida, mayor será su efecto. La entrada del aire en las habitaciones por la parte inferior y la salida por la superior obtenida por este sistema de aberturas de ventilación tiene el inconveniente de las corrientes de aire que se establecen en sentido ascendente, que resultan molestas, pues en las capas inferiores de la habitación el aire está frío todavía. Para atenuar la sensación desagradable debida á tales corrientes y hasta para hacerla desaparecer por completo puede acudirse á calentar previamente el aire antes de su entrada en la habitación haciéndolo antes pasar por una cámara de calefacción en la que aquél se caliente sólo hasta el punto de no producir molestias á su entrada en la habitación. Nótese que esta elevación de temperatura del aire no debe confundirse con la calefacción de la habitación, á la que es totalmente ajena, y que sólo tiene el objeto antes indicado de modificar la temperatura del aire destinado precisamente á los fines de ventilación.

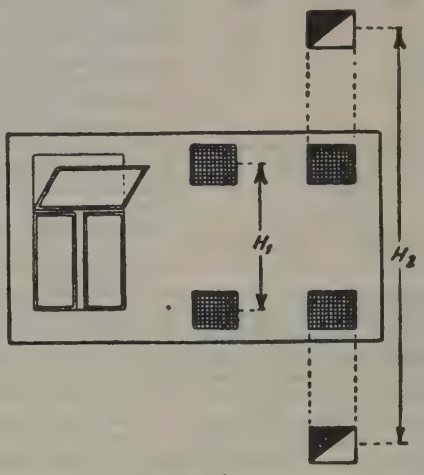

Fig. 8

Orificios de ventilación

Estos orificios ó aberturas de ventilación deben protegerse convenientemente de la lluvia y de la nieve, lo cual se consigue fácilmente con disposiciones constructivas adecuadas. Más difícil es protegerlos contra el viento, de tal modo que no sean de temer las perturbaciones producidas por éste al introducirse por ellos. Deben poderse cerrar desde el interior por medio de compuertas ó registros y su dirección debe ser tal que el aire que entra se dirija siempre hacia el techo de la habitación. La costumbre de disponer las entradas de aire detrás de los radiadores ó aparatos de calefacción puede aceptarse únicamente cuando por dispositivos especiales queda asegurada la más escrupulosa limpieza no sólo del radiador sino también de todo el espacio comprendido entre él y el conducto de entrada de aire, pues, de lo contrario, estos espacios entre los radiadores y la pared son lugares donde se acumulan en cantidades considerables el polvo y otras impurezas con las que inevitablemente se pone en contacto el aire al entrar, siendo de esperar de él, por tanto, una acción más bien perjudicial que beneficiosa.

Algunas veces con una sola toma de aire exterior se alimentan varios locales. La disposición para ello

empleada está indicada en la figura 9. La toma de aire exterior es *A*. El aire se dirige á una cámara de la que parten los conductos *S*, *S*, que desembocan en la parte baja de diversas habitaciones, que pueden incluso, como en la figura, estar situadas en distintos pisos. *H* representa un aparato de calefacción colocado en la cámara de distribución. El empleo de este aparato de calefacción tiene sus ventajas y sus inconvenientes. Ya hemos dicho que hace menos sensibles las corrientes de aire, pero, en cambio, disminuye la diferencia de temperatura entre el aire exterior á la habitación y el interior, de manera que se pierde gran parte de la causa que obliga al aire á circular.

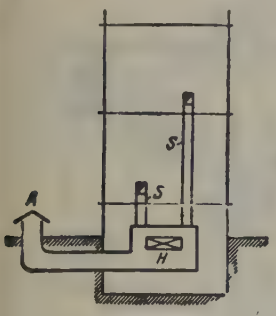

Fig. 9

Conducto de ventilación ramificado

En los conductos de evacuación del aire puede aumentarse su acción aspirante ó exhaustora produciendo en ellos una elevación artificial de temperatura mediante un foco de calor *H*, como está representado esquemáticamente en la figura 10. Dicha elevación de temperatura favorece el movimiento ascensional del aire en dichos conductos, en los que es reemplazado con mayor rapidez por el de la habitación, en la que se consigue así una ventilación más enérgica.

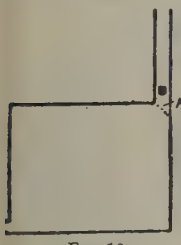

Fig. 10

Foco de calor para aumentar la ventilación

En la práctica son diferentes los medios usados para ello. Así, en la figura 11 tenemos una chimenea cuya salida de humos desemboca en un conducto de evacuación de aire. La estufa va encerrada en un espacio reducido y puede cargarse y limpiarse desde el exterior. Este sistema tiene el inconveniente de que si la vigilancia de esta estufa no es muy asidua y no puede efectuarse con comodidad, se corre el peligro de que se apague y resulte nula su acción y, en todo caso, existe siempre el peligro de incendio si la vigilancia no es esmerada.

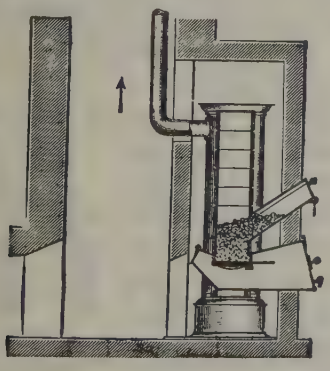

Fig. 11

Estufa de carbón para activar la ventilación

Menos inconvenientes tiene la disposición representada en la figura 12, que en un tiempo se usó mucho para la ventilación de los retretes, en la que un sencillo mechero de gas es suficiente para producir el tiro necesario para favorecer la circulación de los gases por los conductos de evacuación. Otras veces se prefiere substituir la llama de gas por un pequeño radiador alimentado por la canalización general del sistema de calefacción empleado en el edificio de que se trate, como se indica en las figuras 13 y 14. En la primera de estas figuras el radiador va colocado en el mismo conducto de salida y en la segunda va colocado en el mismo local junto al techo y protegido por una pantalla que puede levantarse. Esta segunda disposición es más favorable que la otra, pues permite efectuar en condiciones de relativa comodidad la limpieza del radiador.

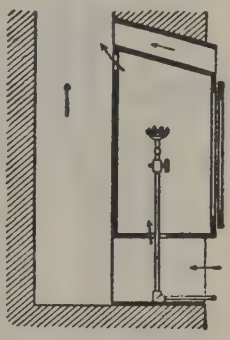

Fig. 12

Mechero de gas para activar la ventilación

Cuando en el edificio se dispone de una chimenea, es posible también utilizar el calor perdido de los gases y humos que por ella escapan para el expresado efecto de activar el tiro en los conductos de evacuación. Si se trata de un edificio ya construído, no quedará otro recurso que establecer la comunicación entre los mencionados conductos y la chimenea á través de las paredes ya existentes, buscando el camino más corto y que menor cantidad de obra exija; pero si se trata de un edificio de nueva construcción será entonces muy conveniente tener presente en el proyecto dicho aprovechamiento del calor y disponer la construcción total convenientemente para ello. Una disposición recomendable en estos casos es la que indicamos en la figura 15, en que los conductos de evacuación del aire y la chimenea forman un solo conjunto y van encerrados en un mismo recinto rectangular rodeado de mampostería. La parte central está reservada á la chimenea propiamente dicha y las dos laterales á los conductos de evacuación del aire viciado. La separación entre los tres conductos se verifica por dos tabiques de chapa reforzada con nervios en la parte de los conductos de aire, cumpliendo, además, dichos nervios el objeto de proporcionar una mayor superficie de radiación. Así, pues, el conducto central *a* es una chimenea cuyas dos paredes laterales *c*, metálicas, la separan de los dos conductos laterales *b*.

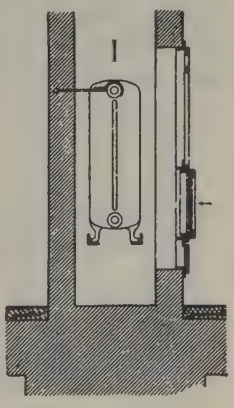

Fig. 13

Activación de la ventilación por medio de un radiador

Á veces se favorece también la salida del aire valiéndose de los mismos aparatos de alumbrado, de los cuales existen algunos modelos, como el representado en la figura 16, que están especialmente dispuestos

para ello. La suspensión de la lámpara de gas representada se verifica un poco por debajo del orificio de evacuación del aire, pero la chimenea de la lámpara desemboca precisamente en el mismo orificio y concéntricamente con él. La chimenea está á su vez formada por dos tubos concéntricos *r* y *r'*, de los cuales el interior es movible y puede subir y bajar por medio de las cadenillas *k* y de las poleítas *p* con objeto de poder graduar el paso de aire por entre los dos tubos concéntricos. No cabe duda de la eficacia de este sistema, pues el calor desarrollado por la lámpara de gas aumenta la fuerza ascensional del aire contenido en la chimenea, que es prontamente reemplazado por el del interior de la habitación. Claro es que en la actualidad, en que predomina en todas partes el alumbrado eléctrico, cada vez es más raro encontrar dispositivos como el que acabamos de describir aplicados á la ventilación. Tanto éstos como los descritos en las figuras 11, 12, 13 y 14 tienen el inconveniente común de que representan un exceso de gasto al hacer depender la ventilación del alumbrado ó de la calefacción y puede ocurrir, especialmente con el alumbrado, que no haga éste falta cuando deba ser más enérgica la ventilación, ó viceversa.

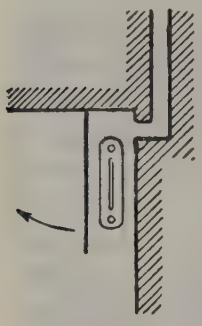

FIG. 14

Activación de la ventilación por medio de un radiador

Á pesar del calentamiento del aire evacuado que producen estos dispositivos, su eficacia depende siempre en gran parte de las condiciones que reinan en el exterior, en particular de la temperatura y de la intensidad y dirección del viento. No son, pues, dispositivos de absoluta confianza que aseguren en todo momento el movimiento de la masa de aire que se haya estimado necesaria para la ventilación, por lo cual sólo está indicado su empleo en locales en que se encuentre un reducido número de personas, por ejemplo, cocinas, retretes, bodegas, sótanos, etc.

La influencia de la temperatura exterior y de la dirección é intensidad del viento se dejan sentir todavía con más intensidad en aquellas instalaciones que no se valen de un foco de calor para favorecer el tiro en los conductos de evacuación, por cuya razón estas instalaciones tan sencillas únicamente se emplearán en algunos casos en que la ventilación tenga una importancia hasta cierto punto secundaria ó sea de todo punto imposible la realización de una instalación de ventilación más perfeccionada. En particular, en edificios destinados á contener enfermos, como en sanatorios y hospitales, debe prescindirse de tales instalaciones, que pudiéramos llamar de carácter primitivo, y, sobre todo, deberá evitarse en absoluto el enlace de los conductos de ventilación de distintas salas entre

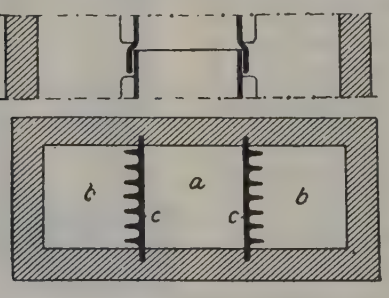

FIG. 15

Chimenea combinada con conductos de ventilación

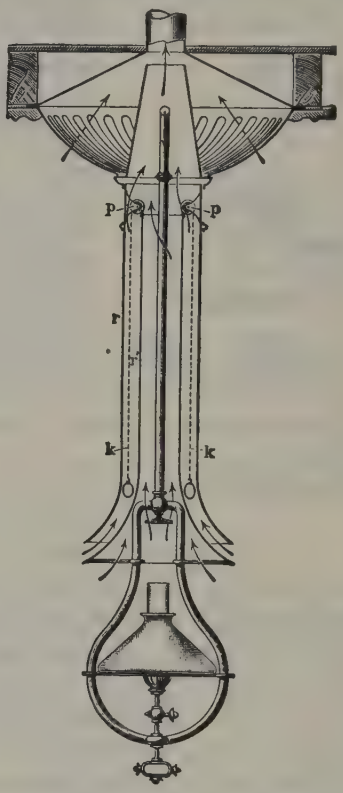

FIG. 16

Lámpara de gas para aumentar la ventilación

sí, pues si las condiciones exteriores de temperatura y del viento no son favorables, puede con mucha facilidad invertirse el movimiento y dar lugar á la entrada en unas salas del aire viciado de otras. Por esta causa pueden propagarse enfermedades contagiosas. Será, pues, lo más prudente, cuando los medios económicos de que se disponga no alcancen para establecer una instalación de ventilación con todos los últimos perfeccionamientos, prescindir en absoluto de tales conductos de entrada y salida de aire y limitarse á confiar la ventilación á la apertura de las ventanas ó de postigos convenientemente dispuestos encima de ellas, como los que anteriormente hemos descrito.

El viento es, como ya hemos indicado, uno de los agentes más perturbadores para la marcha de una instalación de ventilación, por lo cual no es extraño que se haya tratado de encontrar dispositivos cuyo objeto sea modificar su acción de modo conveniente para que sea favorable á aquélla. La acción del viento puede dejarse sentir de dos maneras: por compresión ó por aspiración, cuyo modo de obrar se reduce, en principio, á que el extremo de salida del tubo en cuyo

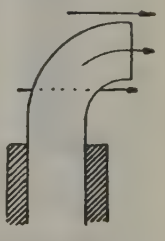

FIG. 17

Cabeza de aspiración

interior quiere producirse el efecto indicado esté dirigido cara al viento para la compresión y en dirección contraria para la aspiración. La manera más usual de modificar el movimiento del aire por el interior de los canales de ventilación mediante la acción del viento consiste en adaptar á sus extremos de salida al exterior ciertos apéndices ó caperuzas á que se da el nombre de *cabezas* y que, según el efecto que produzcan, se llaman *cabezas de aspiración* ó de *compresión*. Las de aspiración reciben también á veces el nombre especial de *deflectores* por la desviación que imponen al viento en su dirección.

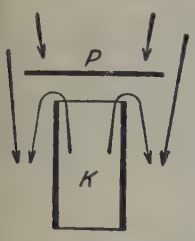

Fig. 18
Aspirador fijo

El efecto de aspiración producido sobre el aire contenido en un tubo por la acción del viento se comprende fácilmente á la vista de la figura 17. Toda corriente gaseosa deja detrás de sí un vacío más ó menos perfecto que es en seguida ocupado por las moléculas gaseosas inmediatas. Á esto hay que añadir el arrastre mecánico de las partículas en reposo por las inmediatas puestas en movimiento. Así, la terminación curva del tubo de salida representado en la figura obrará como una cabeza de aspiración cuando el viento sople en la dirección marcada por las flechas exteriores al tubo y obrará como una cabeza de compresión, es decir, producirá un efecto totalmente contrario si el viento sopla en dirección también contraria.

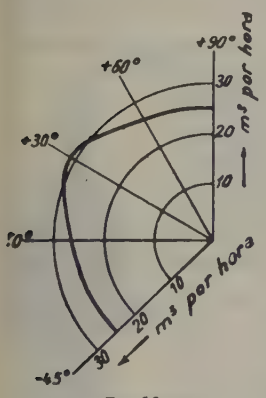

Fig. 19
Diagrama del funcionamiento de un aspirador

En este último caso puede también conseguirse que la acción del viento sea de aspiración en el interior del tubo de salida del aire mediante el dispositivo representado en la figura 18. Una placa deflectora *P* frente á la abertura de salida del aire del tubo *K* no sólo impedirá la entrada del viento en éste sino que, á causa de la depresión producida detrás de *P*, se ejercerá una aspiración que favorecerá la salida de dicho aire.

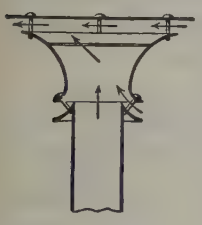

Fig. 20
Aspirador de Wolpert

En la práctica una cabeza de aspiración se compone de varias de estas chapas dirigidas según ángulos diversos y su efecto de aspiración será mayor ó menor según la dirección del viento. Para formarse idea de la eficacia de una cabeza de aspiración de este tipo puede trazarse un diagrama como el de la figura 19, empleando un sistema de coordenadas polares, marcando sobre los rayos trazados con la misma dirección angular supuesta para el viento en cada caso, las cantidades de aire aspirado y uniendo estos puntos por un trazo continuo. La mejor cabeza de aspiración será aquella para la cual la curva del diagrama construído como se ha dicho se aproxima más á un arco de círculo, pues esto indicará que la cantidad de aire aspirado es bastante uniforme á pesar del cambio de dirección del viento. Una curva que formase un saliente muy pronunciado indicaría, en cambio, que la cabeza de aspiración funcionaba muy bien con una dirección determinada del viento y dejaba que desear en las demás.

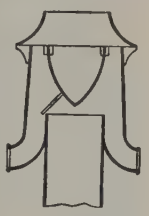

Fig. 21
Aspirador de Windhausen-Büsing

Estas cabezas de aspiración se construyen de hierro, zinc, gres, etcétera, y pueden ser fijas y movibles. Entre las primeras podemos citar las de Wolpert, la de Windhausen-Büsing y la de David Grove, representadas en las figuras 20, 21 y 22, cuyo modo de funcionar se desprende de la simple inspección de las figuras, sin que sea precisa aclaración alguna. Al mismo tipo pertenecen las cabezas de aspiración de Käuffer y de Kernchen representadas, respectivamente, en las figuras 23 y 24. Todas estas construcciones tienden á proporcionar un fácil paso al viento en la inmediación del orificio de salida del aire procedente del local que se ventila, para que éste sea arrastrado á consecuencia de la depresión producida.

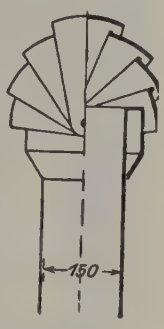

Fig. 22
Aspirador de David Grove

En las figuras 25 y 26 se reproducen dos cabezas de aspiración cuya construcción obedece á los mismos principios y se diferencian de las anteriores sólo en la materia de que están construídas, que es el gres, que tiene sobre la chapa metálica la ventaja de resistir mejor las influencias atmosféricas.

Estas cabezas de aspiración se hacen también movibles, es decir, giratorias con el fin de que puedan orientarse y colocarse en la dirección más conveniente para que su efecto sea el máximo.

En la figura 27 se representa una cabeza movible según modelo del *Norddeutscher Lloyd*, que consiste en un sombrerete giratorio en el extremo del tubo de salida provisto de dos bocinas en prolongación una de otra colocadas de modo que las partes más estrechas de ellas estén en el interior del sombrerete. Si el conjunto se orienta de modo que la bocina cuyo diámetro exterior es mayor esté colocada cara al viento, éste penetrará en ella y, debido á la disminución de sección, se verá obligado á aumentar su velocidad. Esta velocidad es la que á su paso por el interior del sombrerete arrastra en su movimiento al aire que se encuentra en el interior del tubo, saliendo mezclado con el aire exterior por la bocina opuesta.

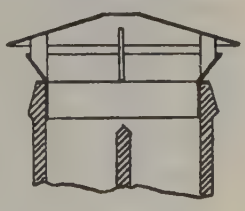

Fig. 23
Cabeza de aspiración de Käuffer

La cabeza de aspiración giratoria representada en la figura 28 es debida á Noworth y su envoltura cilíndrica está constituída por unas chapas verticales dispuestas á modo de persiana. Cualquiera que sea la dirección en que sople el viento, al introducirse por

entre las rendijas de la persiana provoca el giro de la envoltura arrastrando en su movimiento á una hélice montada sobre un eje vertical en el interior del conducto de evacuación. Esta hélice interior favorece la salida del aire que ha de evacuarse y cuando la resistencia que éste encuentra para salir aumenta á causa de la dirección poco favorable del viento exterior, ejerce mayor presión sobre la hélice y la componente tangencial de esta presión favorece el giro en el sentido conveniente para que disminuya la resistencia del viento exterior.

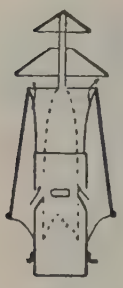

Fig. 24

Cabeza de ventilación de Kernchen

La cabeza de aspiración giratoria de Körting es muy parecida en su construcción á la del *Norddeutscher Lloyd* representada anteriormente. La de Körting (fig. 29) va provista de una chapa que hace las veces de timón para que el mismo viento la oriente de un modo automático. Este dispositivo es muy frecuente en las cabezas de aspiración situadas en un punto de difícil acceso dotándose de él hasta á las de construcción más sencilla, como puede verse en la figura 30. Su eficacia es, sin embargo, algo dudosa, pues suelen agarrarse con frecuencia y entonces quedar fijas en una posición que ofrece gran resistencia al viento y son causa de ruidos molestos, aparte de la perturbación que todo ello ocasiona en la marcha de la ventilación.

Todos estos dispositivos tienen el gran inconveniente de que su acción depende principalmente de la velocidad y de la dirección del viento, por cuya razón no son muy empleados en las instalaciones de ventilación fijas, pues la dirección del viento puede cambiar y realmente cambia con frecuencia, y la acción de dichas cabezas queda reducida á impedir que el viento se introduzca en los conductos de evacuación y por su presión sea causa de la inversión del movimiento del aire dentro de aquéllos. En cambio, en los barcos y en los ferrocarriles, en que la principal corriente de aire es, generalmente, producida por el movimiento mismo de aquéllos, son de aplicación más frecuente y proporcionan, en general, buenos resultados, á pesar de que en las paradas su acción es nula, así como también si reina viento fuerte en la dirección del movimiento.

Fig. 25

Cabeza de aspiración de grés

Un caso especialmente desfavorable se presenta cuando los conductos de evacuación de aire desembocan junto á una pared más elevada de alguna casa inmediata. En este caso la acción de las cabezas de aspiración es completamente ilusoria, pues entonces la velocidad del viento, al chocar éste con la pared, es causa de un aumento de presión que se deja sentir de un modo desfavorable en los mencionados conductos. Tal inconveniente sólo puede remediarse elevando las desembocaduras de los conductos de aire por encima de los muros inmediatos. Las cabezas de aspiración giratorias deben evitarse siempre que sea posible, pues estando, por lo general, colocadas en puntos de difícil acceso no pueden ser vigiladas suficientemente, y á pesar de cuantas precauciones se adopten no puede evitarse que se agarren y no giren, en cuyo caso puede ser que lleguen á ejercer presión sobre los conductos de aire en vez de aspiración.

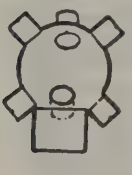

Fig. 26

Cabeza de aspiración de grés

En el cálculo de la sección de dichos conductos de evacuación, en que nos ocuparemos más adelante, es preciso tener en cuenta el aumento de resistencia debido á estas cabezas de aspiración ó compresión, por cuya razón deberán ser de dimensiones amplias y poco pronunciados sus cambios de dirección y sus variaciones en la sección transversal.

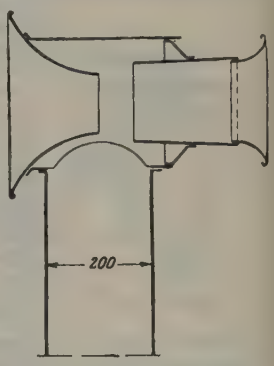

Fig. 27

Aspirador giratorio del «Norddeutscher Lloyd»

Rietschel, como consecuencia de numerosos ensayos practicados en el laboratorio con distintos modelos de cabezas de aspiración, llega á las siguientes conclusiones.

1.ª El efecto de estos dispositivos depende esencialmente del ángulo bajo el cual son atacados por el viento.

2.ª La cantidad de aire aspirado por ellos es sensiblemente proporcional á la primera potencia de la velocidad del viento. La depresión producida en los conductos es sensiblemente proporcional á la segunda potencia de la velocidad del viento. Su rendimiento es sensiblemente proporcional á la tercera potencia de la velocidad del viento y disminuye considerablemente cuando aumenta la resistencia que ha de vencer.

3.ª El valor relativo de los distintos tipos de construcción es independiente de la velocidad del viento, pero varía, en cambio, mucho con la resistencia que han de vencer.

Fig. 28

Cabeza de aspiración de Noworth

Las cabezas de *presión* sirven, como ya sabemos, para introducir aire en los conductos de ventilación. Deben estar, por tanto, dirigidas siempre contra el viento. Su forma debe ofrecer la menor resistencia posible á la entrada del viento, por lo cual conviene también darles una sección amplia y evitar en ellas los cambios bruscos de dirección. Generalmente se construyen de modo que puedan girar sobre el extremo del tubo de toma de aire, pero el giro se efectúa á mano colocándolas cara al viento. Es preciso, pues, que la cabeza de presión esté colocada en un lugar fácilmente accesible para poder cambiar su orientación tan pronto como cambie la dirección del viento. Su aplicación más frecuente es en los barcos para la ventilación de los pañoles y bodegas. Sus formas son bastante variadas. En la figura 31 se representa una cabeza de presión modelo del *Norddeutscher Lloyd*, en la que la forma del orificio de entrada del

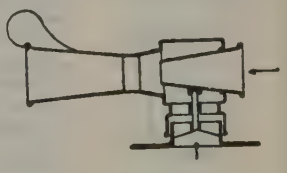

Fig. 29

Cabeza de ventilación movible de Körting

aire es circular, y en la figura 32 otra cuyo trazado es debido á Rietschel, en que el orificio de entrada es elíptico. Por lo general van también provistas de asas para cogerlas y orientarlas con facilidad.

Fig. 30

Cabeza sencilla de aspiración de orientación automática

Es también corriente que las cabezas de presión lleven, cuando están instaladas en sitios de difícil acceso, un suplemento de chapa metálica que les sirve de timón para que el mismo viento las oriente convenientemente, con el fin de que su efecto sea siempre el mayor posible, como puede verse en la figura 33.

En muchos barcos se construyen estas cabezas de presión con unos trozos de lona dispuestos de un modo adecuado en el extremo de una manga de la misma tela, orientados de modo que el viento tropiece en ellos y se introduzca por la manga hasta los locales inferiores que se quieren ventilar. En la figura 34 se representa una de estas mangas. La preferencia que á ellas se da en muchos barcos sobre las cabezas de presión anteriormente descritas es debida á su ligereza y á la facilidad con que por medio de ellas se ventila cualquier local, haciendo soportable la permanencia en él del personal; no tienen ninguna pieza rígida que dificulte su colocación, y la sujeción, tanto de la manga como de la cabeza de presión propiamente dicha, se verifica sencillamente por cuerdas.

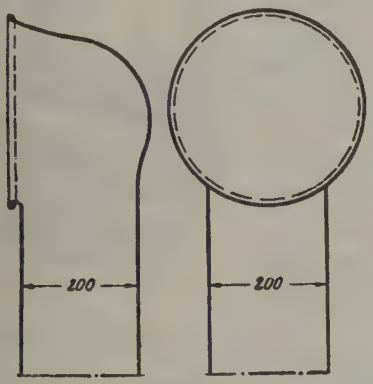

Fig. 31

Cabeza de presión del Norddeutscher Lloyd

La entrada de aire exterior en una habitación presupone siempre una diferencia de temperatura entre el aire exterior y el interior, producida bien sea tan sólo por el calor natural de las personas que se encuentren en el local ó bien porque de antemano se haya éste caldeado precisamente con el fin indicado de que la temperatura interior se eleve sobre la exterior, sin cuya circunstancia no se establecería la corriente necesaria para la entrada del aire exterior y la salida del viciado contenido en el local. La ventilación es, pues, siempre debida á una corriente de aire y hay que procurar por todos los medios posibles que esta corriente no produzca sobre las personas que se encuentren en el local, no ya molestias de consideración, sino ni siquiera una sensación desagradable.

Donde la acción de estas corrientes es más sensible es en la proximidad de los puntos de entrada, en que su temperatura es menor. Á alguna distancia de aquéllos, ya el aire, mezclado con el del interior, ha aumentado su temperatura y, por expansión, ha perdido el aumento de velocidad que había adquirido á su paso por los orificios de entrada. Si en la proximidad del orificio de entrada existe algún foco de calefacción, por ejemplo un radiador, será mayor el aumento de velocidad á causa de la diferencia de temperatura y una persona situada entre el orificio de entrada y el radiador estaría expuesta á una corriente de aire frío que, además de ser muy molesta, acabaría por ocasionarle perjuicios en su salud. Por ello en el caso de emplearse radiadores deben éstos colocarse inmediatos á los orificios de entrada; tan inmediatso que sea imposible la permanencia de una persona entre ellos y los mencionados orificios.

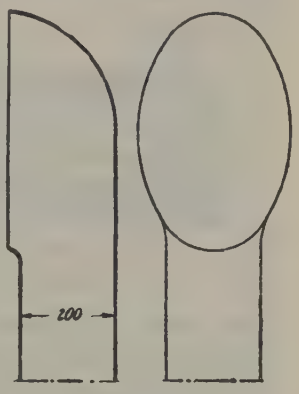

Fig. 32

Cabeza de presión de Rietschel

Pero este sistema, como ya en otro lugar hemos señalado, tiene el inconveniente de que estos espacios reducidos entre la pared y los radiadores son de difícil limpieza y en ellos se acumula la suciedad, y esta acumulación se verifica en un trayecto que necesariamente ha de ser recorrido por el aire de entrada que arrastra dicha suciedad y la esparce por el aire que se respira en el local. No es necesario esfuerzo alguno para comprender cuán contraria á la higiene es una instalación de esta clase.

Fig. 33

Cabeza de presión de orientación automática

Á evitar todos estos inconvenientes tienden los llamados *deflectores*, con cuyo nombre se designan unos dispositivos que se colocan en el interior de las habitaciones frente á los orificios de entrada del aire exterior, cuyo objeto principal es evitar la llegada directa del aire frío á las personas. Esto se consigue de dos modos distintos: por variación de la direc-

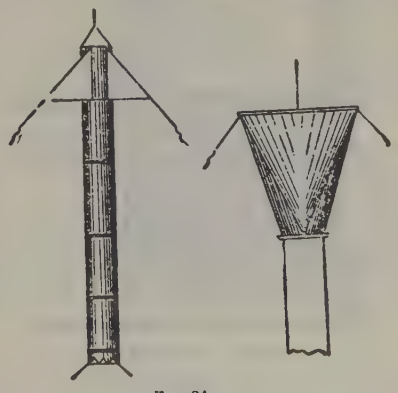

Fig. 34

Ventilador de lona

ción de la corriente de aire y por disminución de su velocidad, de modo que la substitución del aire interior por el exterior se verifique de un modo lento y pro-

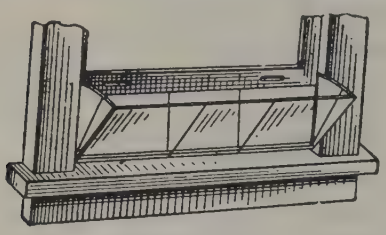

Fig. 35

Deflector sencillo

gresivo durante todo el tiempo en que el aire, á medida que va adquiriendo mayor temperatura, va avanzando hacia los orificios de evacuación.

Son muchos los tipos de deflectores; los que presentamos á continuación fueron objeto de ensayos especiales por la Comisión de Ventilación del Estado de Nueva York. El más sencillo es el representado en la figura 35, consistente en un pequeño mamparo de cristal ó metálico colocado detrás de la parte baja de la ventana en la que se encuentran los orificios de entrada de aire. La inclinación del deflector es tal que el aire se ve obligado á desviarse hacia arriba. La colocación de un radiador inmediatamente debajo de la ventana, como está indicado en la figura 36, crea encima de él una zona de aire caliente con el cual tiene que mezclarse forzosamente el aire frío del exterior que penetra, adquiriendo así poco después de su entrada mayor temperatura y, por tanto, una fuerza ascensional que le hace elevarse á una altura mayor que la de las cabezas de las personas que se encuentran en el local.

Mayor atenuación se consigue todavía para las corrientes de aire con el dispositivo de la figura 37. El deflector consiste en este caso en una caja de forma alargada que comunica con el exterior mediante los

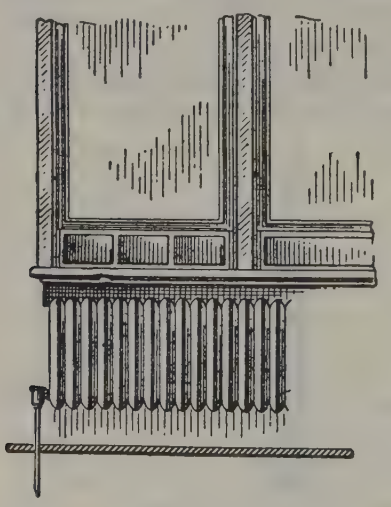

Fig. 36

Radiador debajo de una ventana

orificios de ventilación. Al entrar en la caja, el aire se expansiona y pierde ya una parte de su velocidad. La salida hacia el interior se efectúa por una abertura alargada cuya longitud ocupa todo el ancho de la ventana, de modo que el aire penetra en forma de una delgada lámina que se encuentra en seguida con el aire caliente encima del radiador, toma pronto la temperatura de éste y adquiere una fuerza ascensional que lo desvía hacia arriba.

La figura 38 representa un deflector del primer tipo dispuesto para que el mamparo pueda recibir distinta inclinación con objeto de modificar á voluntad, dentro de ciertos límites, la dirección de la corriente de entrada forzándola, más ó menos, á dirigirse hacia arriba.

Otras veces los deflectores consisten en unas cajas de forma semicilíndrica adosadas á la pared por debajo de la ventana, como indica la figura 39, con unas aberturas alargadas hacia la parte interior. El objeto de la caja es siempre que el aire, en su interior, se expansione y penetre en la habitación con poca velocidad. Claro es que este sistema puede también combinarse con un radiador debajo de la ventana que aumentará su eficacia, siempre que se disponga de un sistema de calefacción apropiado. Á veces también los deflectores tienen, como se representa en la figura 40, una tapa que puede abrirse ó cerrarse. Cuando la tapa está abierta, toda la masa de aire que penetra en la habitación se ve obligada á dirigirse hacia arriba, y aunque luego baje por no tener la fuerza ascensional necesaria, que después adquirirá por la elevación progresiva de su temperatura, el descenso se efectúa lentamente y no da lugar á corriente de aire sensible para las personas que ocupan el local.

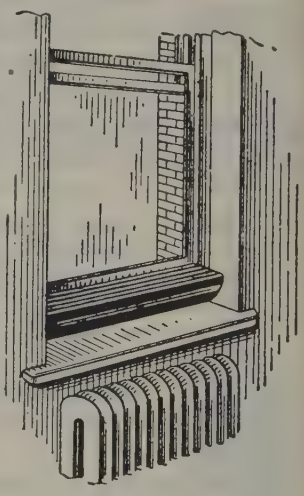

Fig. 37

Deflector en forma de caja alargada

Como complemento de todos estos dispositivos citaremos los registros de los modelos más diversos que permiten cerrar del todo ó abrir más ó menos la entrada de aire. Generalmente consisten en un disco de chapa con varios agujeros junto á su circunferencia, que se van presentando sucesivamente frente al orificio de entrada del aire exterior. La cantidad de aire que entra es así la que puede pasar por el orificio del disco de chapa que aparece frente al de ventilación. La rotación del disco se consigue en general por un pequeño engranaje de husillo accionado desde el interior de la habitación ó también por unas poleítas y unos cordones al alcance fácil de la mano.

En la ventilación natural, aunque auxiliada á veces por medio de algún foco de calor de la manera que hemos visto, no pueden obtenerse nunca grandes velocidades, pues para producir el movimiento de la masa de aire no se dispone de otra causa que de la diferencia de presión debida á la diferencia de temperaturas en el interior del local y en el exterior ó, mejor dicho, en el punto de donde se toma el aire para la ventilación y en el punto por el cual se evacua al exterior. La ventilación natural ha de quedar, por lo tanto, reducida á locales no muy grandes; los conductos de circulación del aire han de ser amplios para ofrecer muy poca resis-

tencia y las disposiciones constructivas adoptadas en toda la instalación han de ser sencillas para no recargar en exceso los gastos necesarios para el establecimiento

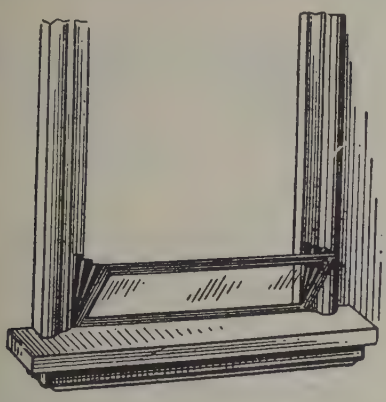

FIG. 38

Deflector de inclinación variable

de aquélla que, en su conjunto, será de escasa importancia.

Tampoco puede pensarse en la ventilación natural en hacer uso de muchos perfeccionamientos que son complemento indispensable de toda buena instalación de ventilación, como, por ejemplo, la depuración del aire antes de entrar en el local que se quiere ventilar, consistiendo esta depuración principalmente en quitarle el polvo, pues ello exige que aquél se mueva por conductos largos, atraviese filtros y otros dispositivos que ofrecen una resistencia que no puede vencerla el aire más que impulsado por medios mecánicos ó, por lo menos, no tan sencillos como los que hemos descrito hasta ahora, siendo preciso para todo ello acudir á la ventilación artificial.

Dejamos, pues, para más adelante la descripción de los medios empleados para modificar las condiciones del aire de ventilación de manera que, además de reunir las cualidades necesarias para una buena respirabilidad, responda á fines especiales, así como el estudio y cálculo de los conductos de circulación cuya

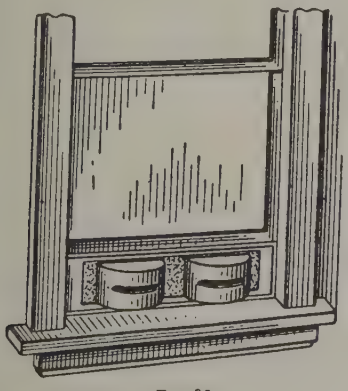

FIG. 39

Cajas deflectoras semicilíndricas

sección conviene no pase del valor necesario para el buen funcionamiento de toda la instalación si no se quieren ver aumentar considerablemente los gastos de la misma á causa de una larga y complicada red de canalizaciones para la conducción del aire.

Todo cuanto se diga referente á este último punto es también aplicable á la ventilación natural con sólo variar los datos iniciales del problema, pero preferimos tratarlo en la ventilación artificial por la mayor importancia que allí tiene.

La ventilación natural, tal como la hemos descrito, puede decirse que tiene hoy un campo de aplicación cada vez más reducido, pues únicamente en casas destinadas á viviendas podrá, en algunos casos, ser suficiente el aire que entra por las ventanas ó por algunos conductos de ventilación. Decimos en algunos casos, porque, dada la tendencia moderna hacia la construcción de casas de muchos pisos, cuya altura guarda una desproporción considerable con la planta. no puede prescindirse de una enérgica ventilación artificial que asegure la pureza del aire en todas las dependencias y habitaciones de la casa, de la misma manera que tampoco puede prescindirse de un buen sistema de alumbrado artificial que supla á la luz natural que difícilmente llega á ellas aun en las horas del centro del día. En tales casos el descuido ó la deficiencia en la ventilación se dejará pronto sentir en la salud de los habitantes. Es este punto de mayor importancia que la

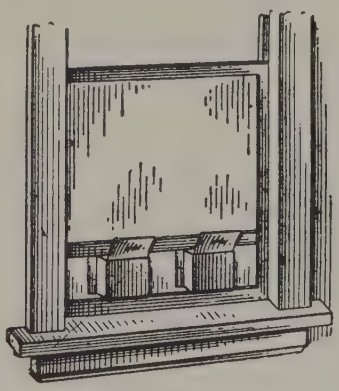

FIG. 40

Cajas deflectoras prismáticas

calefacción, pues ésta puede cada inquilino proporcionársela más ó menos convenientemente por medios individuales, mientras que la llegada de aire puro y la evacuación del polvo y emanaciones perjudiciales tan sólo puede llevarse á cabo por un sistema de ventilación bien estudiado y cuidadosamente puesto en práctica para la totalidad del edificio y de todas sus dependencias.

En las casas de campo y en casas antiguas no muy altas de las ciudades, situadas en calles anchas, es donde únicamente podrán ser suficientes los recursos de la ventilación natural, quedando en tales casos encomendado el principal papel á la masa de aire que entra abundantemente por las puertas y ventanas y á la circunstancia de no estar este aire viciado como el que se respira en las calles estrechas y de gran circulación de las grandes ciudades modernas.

b) *Ventilación artificial*

La ventilación natural, aun en el caso de estar auxiliada por una chimenea, no puede hacer recorrer al aire de ventilación grandes distancias, á menos que se den á los conductos de circulación dimensiones exageradas cuyos inconvenientes hemos hecho ya resaltar. Para convencerse de ello basta sólo saber que una chimenea de 30 m. de altura encerrando en su interior

nire á una temperatura superior en 30° C. á la del aire exterior, no produce en su base más que una depresión de 0,00387 m. de columna de agua, es decir, menos de 4 mm.

Por otra parte, la ventilación natural no puede ejercer su acción más que por aspiración, salvo en los casos excepcionales que ya hemos indicado, en que se utilice la marcha de un barco ó de un tren, y el trabajo por aspiración tiene, entre otros inconvenientes, el de que las corrientes de aire son más sensibles que cuando se trabaja á presión.

La ventilación artificial, ó sea aquella en que el movimiento del aire se efectúa por medios mecánicos, puede efectuarse lo mismo por presión que por aspiración, y dicho movimiento es completamente independiente de la temperatura exterior y de las condiciones atmosféricas. Á estas ventajas hay que añadir que con sólo aumentar la presión, lo cual es bien fácil, pues sólo exige un mayor consumo de potencia, se puede hacer pasar el aire por instalaciones especiales de depuración, de secado ó de humectación, para comunicarle propiedades que antes no tenía y que se consideran beneficiosas al fin propuesto. Los conductos de ventilación pueden ser más largos y más estrechos, pues todo queda reducido á aumentar la presión hasta el punto necesario para vencer las resistencias que se opongan al recorrido del aire en la cantidad y con la velocidad necesarias.

No quiere esto decir que la ventilación artificial no esté exenta de inconvenientes, entre los que puede citarse como el primero y más importante su elevado coste. Una instalación de ventilación artificial, si ha de responder á los últimos adelantos, exige elevados gastos no sólo en su construcción y establecimiento sino en su servicio usual. El conocimiento de estos gastos, con especificación de sus distintos conceptos, hasta de los que podrían parecer sumamente insignificantes, es de la mayor importancia y no debe emprenderse ninguna instalación de este género sin conocer hasta el último detalle á cuánto ascenderá el gasto necesario para sostenerla en marcha en todos sus servicios y en cada uno de ellos, además de los gastos iniciales por obras é instalación y adquisición de máquinas y aparatos. La razón de ello es fácil de comprender. Hay casos en que es tal la necesidad de una buena ventilación, que no pueden servir de disculpa para no instalarla los grandes gastos que ocasione. Si de antemano no se sabe lo que va á costar el sostener en marcha todos los servicios, se expone uno á una empresa para cuyo sostenimiento falten recursos, y entonces vienen las restricciones y las interrupciones en la ventilación para mantenerse dentro del presupuesto anual, de todo lo cual pueden resultar, y generalmente resultan, más perjuicios que si no se hubiese hecho tal instalación.

Los aparatos mecánicos empleados en la ventilación artificial son casi exclusivamente ventiladores, de los que existen los tipos más variados. Su descripción y estudio puede verse en el artículo VENTILADOR de esta ENCICLOPEDIA; aquí diremos de ellos tan sólo lo estrictamente indispensable para la fácil comprensión de este artículo, cuyo objeto es la ventilación de un local en sí, independientemente de los medios que se empleen para llevarla á cabo. Así, pues, aquí estudiaremos las condiciones generales en que puede hacerse la ventilación artificial; después daremos á conocer los dispositivos más generalmente empleados para asegurar la pureza del aire en locales impurificados por diversas causas y, finalmente, expondremos el cálculo y ejecución de la red de distribución del aire á uno ó varios locales de un mismo edificio ó de edificios separados uno de otro.

Consideraciones generales sobre la ventilación artificial. La posibilidad de prolongar los conductos de distribución con sólo aumentar la presión del aire que circula por ellos permite efectuar la toma del aire destinado á la circulación en el punto que se considere más conveniente. El aire exterior de las poblaciones, en particular si son de alguna importancia, está tan viciado que no cabe pensar en su empleo directo en una instalación de ventilación que haya de satisfacer siquiera medianamente á las más elementales prescripciones de la higiene. La toma de aire debe efectuarse en un punto protegido contra el viento, el polvo, el humo y el hollín, y su orificio de entrada deberá encontrarse en un plano vertical y no en uno horizontal. No es preciso que la toma se encuentre á nivel del suelo, sino que puede estar á cierta altura sobre éste. Algunos aconsejan, dado el sistema de construcción que hoy parece que se va imponiendo, tomar el aire por una abertura en el techo del edificio. Es imposible dar reglas generales para ello, pues todo dependerá, en primer lugar, de las construcciones que se encuentren en la proximidad de aquella de cuya ventilación se trate. Si á corta distancia de ella se encuentra una fábrica con una ó más chimeneas elevadas por las que salen con frecuencia humos espesos y cargados de substancias pulverulentas, nadie aconsejará que la toma de aire se efectúe por encima del tejado, pues se correrá el grave peligro de utilizar para la ventilación un aire viciado con los productos de los hogares de la fábrica inmediata. En casos no tan desfavorables ni tan extremos como el que acabamos de señalar, puede admitirse que el aire de una población á cierta altura sobre los tejados de los edificios más altos tiene una composición homogénea y en general bastante pura para ser empleado en una ventilación corriente que no haya de satisfacer á especiales y determinadas condiciones.

Cuando por cualquier causa la presión de que se disponga para la circulación del aire no sea muy grande y no haya medio de aumentarla, podrá ser conveniente disponer dos tomas de aire en puntos de orientación contraria para utilizar uno ú otro según la dirección del viento. Para mantener alejadas las hojas de los árboles, papeles volantes, insectos y otra clase de animales, deberá protegerse la entrada por una rejilla de ancho de malla apropiado al tamaño de los objetos cuya entrada en los conductos de circulación se quiere impedir. Inmediatamente detrás de ella deberá instalarse una compuerta de cierre lo más hermético posible, que deberá permanecer cerrada cuando no funcione la instalación ó se provea de aire de otra toma, con objeto de que durante este tiempo no penetre el polvo del exterior en la instalación. Esta compuerta no deberá nunca emplearse para regular la entrada de aire, pues puede esto dar lugar á perturbaciones en la repartición del mismo y á veces hasta podría llegar á ser causa de la inversión del sentido de la circulación por los conductos.

La construcción de éstos debe ser objeto de especial atención. Una vez determinada su sección de la manera que más adelante se explicará, hay que estudiar su construcción en el sentido de que permitan una fácil limpieza. Para ello la primera condición es la de que sean fácilmente accesibles y su forma interior no debe ofrecer ángulos entrantes ni salientes que equivalen siempre á rincones de difícil acceso y de los que es siempre difícil extraer el polvo y la suciedad acumulada. En las figuras 41, 42 y 43 se presentan tres modelos de canales fácilmente adaptables al techo de cualquier local sin ejercer gran influencia sobre el aspecto general del mismo. Como se ve, los ángulos interiores son todos redondeados para facilitar la limpieza. Si las paredes de estos conductos son de chapa metálica, ésta debe estar galvanizada por sus dos caras y los empalmes entre unos trozos y otros deberán estar organizados de modo que las superficies interiores sean lisas. Es preferible todavía el empleo de canales

FIG. 41

FIG. 42

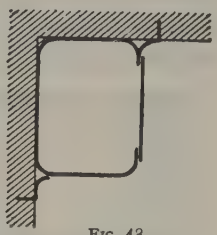

FIG. 43

Conductos de ventilación en el interior de edificios

de gres ó barro vidriado siempre que sus empalmes estén bien estudiados. Los conductos de gran diámetro se harán preferentemente de obra y se les dará un revestimiento ó enlucido interior que sea fácil de limpiar. Esta limpieza deberá ser directa y no fiarla á un agente intermedio, como el aire á presión ó el agua, pues el polvo bien adherido no se desprende ni por el paso de una corriente de aire ni de agua y con esta última, en particular, se corre el riesgo de que los residuos de ella que queden en los conductos puedan producir deterioros en algunas partes de la instalación. La limpieza debe efectuarse á mano pasando por las paredes un trapo seco ó húmedo según los casos; es, pues, necesario que todos los conductos en los cuales, por sus dimensiones, no pueda penetrar una persona tengan una de las paredes de quita y pon, de manera que una vez quitada pueda fácilmente llegarse á todos los puntos del interior. Es una falsa creencia la de que los conductos por los cuales circula el aire á gran velocidad se limpian por sí mismos.

En cada tramo de la canalización se dispondrá una compuerta que lo incomunique ó lo conecte á voluntad con el resto de la red de distribución. Estas compuertas se colocarán en el momento del montaje de manera que su posición de apertura quede establecida de una vez para siempre para dar paso á una determinada cantidad de aire, sin que en lo sucesivo sea preciso modificarlas ni servirse de ellas para la regulación de la marcha de la instalación.

Los orificios de entrada y salida de aire practicados en las paredes ó en el techo de un local no suelen ofrecer dificultades en su parte constructiva y tampoco en la que pudiéramos llamar decorativa, pues siempre será fácil encontrar algún motivo de decoración en el techo ó en la parte alta de las paredes que se preste á sacar fácilmente partido de él para disimular dichos orificios ó bien para darles un aspecto exterior que harmonice con el resto del decorado. Acerca de esto no pueden darse reglas fijas, sino que es preciso que el acierto sea el resultado de las condiciones y gusto artístico del encargado de ejecutar la instalación.

Mayores dificultades suele presentar siempre la apertura de orificios de la sección transversal necesaria en la parte inferior de un local. En el mismo piso no es en modo alguno admisible la construcción de tales orificios, pues, aunque estén cubiertos con rejillas que los protejan de la entrada de papeles y otros objetos por el estilo, no podrá impedirse la entrada en ellos de todo el polvo que se desprende del calzado de las personas que circulasen por encima ó, por lo menos, se encontrasen colocadas encima de ellos, impurezas que pasarían así á los respectivos conductos y serían arrastradas por el aire que por los mismos circula. Como estas rejillas han de estar, por tanto, verticales, no podrán tener otra colocación que en las paredes del mismo local, lo cual no deja de ofrecer inconvenientes, pues sólo se dispone para ello de la parte inferior de las paredes, y aun habrá que descontar de esta superficie la ocupada por las puertas y por algunos enseres, como muebles ú otros objetos destinados á usos propios del local de que se trate. Por otra parte, es dudoso que el arquitecto encuentre una manera satisfactoria de harmonizar el decorado de la sala con estas interrupciones en el zócalo de las paredes y con la colocación de rejillas necesarias frente á los orificios de entrada y salida. La distribución del aire tampoco será la más satisfactoria si su entrada tan sólo puede verificarse por la parte baja de las paredes del recinto.

En las salas de espectáculos, cátedras, salones de conferencias, etc., en que las localidades están dispuestas en gradería, puede utilizarse la parte vertical de los escalones para la apertura de orificios que permitan una entrada abundante de aire y además puede escogerse para ellos una colocación central ó lateral, según convenga. La circunstancia de quedar estas aberturas ocultas á la vista cuando la sala no está ocupada permite no ser tan exigente en que las rejillas que las cierran hayan de guardar relación con la disposición general y con el decorado del local. En la figura 44 presentamos la disposición que puede adoptarse para una sala de conferencias. El aire entra por debajo del entarimado que constituye el piso de la sala y desde allí penetra en ésta por unas aberturas que se encuentran debajo de los bancos de los oyentes. La repartición puede así efectuarse con la mayor uniformidad y los orificios de salida quedan totalmente ocultos á la vista del público. No es de temer que la suciedad del piso penetre en los conductos de ventilación, pues dichas aberturas se encuentran suficientemente elevadas sobre aquél para impedir la caída directa del polvo, tierra y otros objetos. Además, van suficientemente protegidas con las correspondientes rejillas.

Mucho se ha discutido si la ventilación de un local debía efectuarse dando entrada al aire nuevo por arriba y la salida del viciado por abajo ó viceversa, modos de ventilación que suelen designarse con los nombres de «ventilación de arriba abajo» y «ventilación de abajo arriba», respectivamente. Es esta una cuestión que no puede contestarse categóricamente, pues pueden aducirse razones en pro y en contra de uno y otro sistema. Si el aire que se introduce en el local es más caliente que el que se encuentra en él, la figura 45 da una idea de cómo se distribuye aquél por el interior. Al encontrarse inmediatamente después de su entrada con un aire más frío que él, sube rápidamente hacia la parte superior por su menor densidad y encuentra allí fácilmente la salida, quedando, por tanto, una parte del local adonde no llega el movimiento del aire, á menos de establecer otra entrada y otra salida simétricas con las anteriores; pero en este caso el movimiento y la renovación del aire no alcanzará probablemente al centro del local si éste es de regulares dimensiones. En la figura 46 tenemos representado el proceso en el caso de que la ventilación se efectúe de arriba abajo y el aire que entra sea también más caliente que el del interior. En este caso, al penetrar el aire exterior se encuentra con las capas

superiores de aire del local, que son las más caldeadas, y, por tanto, la diferencia de densidades no es considerable, lo que da por resultado que en dichas capas superiores se mezcla más uniformemente el aire

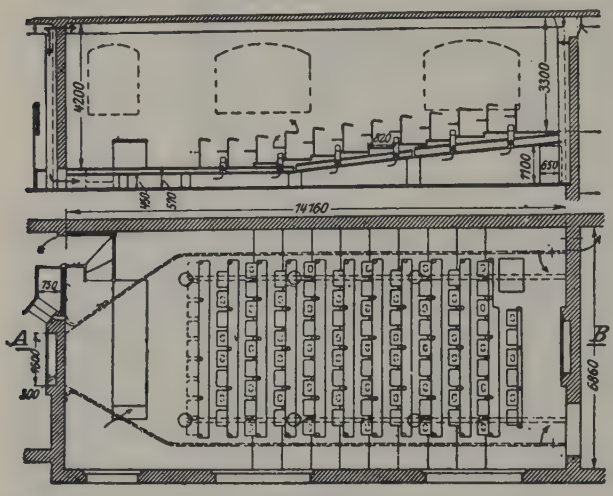

FIG. 44

Ejemplo de ventilación en una cátedra ó salón de conferencias

exterior con el interior, siendo también, por tanto, más uniforme la repartición y renovación en el local.

Lo contrario sucederá si el aire que se introduce en el local para su ventilación está más frío que el del interior. No creemos necesario presentar nuevas figuras ni repetir los razonamientos propios de este caso, pues para las figuras bastará suponer que éstas se invierten en sentido vertical y tener presente la hipótesis hecha de que el aire exterior es ahora más frío que el interior, para tener la representación de lo que sucederá en el caso que consideramos.

Convendrá, pues, al proyectar una instalación de ventilación, tener presentes las reglas que se deducen de lo que acabamos de exponer, pero no pueden en modo alguno fijarse éstas con carácter general, pues los fenómenos de que se trata se modifican en gran escala á veces por las causas al parecer más insignificantes. El problema no es tan sencillo como parece deducirse de la exposición que antecede, pues con las diversas formas de los locales, con los distintos sistemas de construcción y con el enlace que debe existir entre la ventilación y los demás servicios necesarios en el mismo edificio, se presentan siempre complicaciones que impiden la aplicación de reglas de carácter general. El calor desprendido de las mismas personas, el de los aparatos de calefacción, la influencia de paredes frías exteriores, la apertura de puertas que dan á locales en que la presión es distinta, ponen en juego en cada caso acciones inesperadas, cuyos efectos pueden ser de importancia. La ventilación de grandes locales debe considerarse como uno de los problemas de más difícil solución que pueden presentarse á un ingeniero.

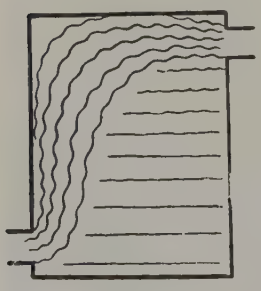

FIG. 45

Ventilación de abajo arriba (Introducción de aire caliente)

Con carácter general puede únicamente decirse lo siguiente: El mejor sistema de ventilación es, sin duda alguna, aquel con el cual en cada punto el aire viciado es reemplazado en seguida por la misma cantidad de aire nuevo. En los teatros y locales de reunión, en general, lo mejor sería poder suministrar aire nuevo á cada uno de los concurrentes al local. La manera que más se puede aproximar á este ideal es la entrada de aire por abajo. La experiencia está en este punto de acuerdo con la teoría, pues en una instalación de ventilación ejecutada con arreglo á los principios constructivos de la figura 44 se pudieron comprobar excelentes resultados, pues pudo llegarse á una renovación del aire de todo el local hasta de diez veces por hora sin que se dejasen sentir corrientes de aire molestas.

Sin embargo, este resultado no debe interpretarse en el sentido de que la ventilación de abajo arriba sea la única adecuada á todos los casos. Muy al contrario: en cada caso deberá procederse según las circunstancias especiales que en él concurran. Lo único que puede aconsejarse en todos los casos es el mayor número posible de entradas de aire, hasta el punto que en locales de gran altura es conveniente darle también entrada por orificios situados aproximadamente á la mitad de la altura.

Hemos hablado repetidas veces de «corrientes de aire molestas», cuya denominación no es del todo apropiada, pues la molestia que estas corrientes producen es más bien debida á una sensación de frío que á la de velocidad del aire. La temperatura que al principio de este artículo se ha señalado como agradable ha sido la de 18° C., por la razón de que á esta temperatura es cuando mejor se efectúa en el cuerpo humano el desprendimiento de calor necesario para mantenerlo en equilibrio de temperatura, pero esto sólo es cierto cuando el aire está tranquilo. Pero cuando el aire se pone en movimiento, por ejemplo, cuando se establece una corriente á consecuencia de la apertura simultánea de una puerta y una ventana ó de dos ventanas ó dos puertas, el aire en movimiento quita al cuerpo humano mayor cantidad de calor que cuando está en reposo y aquél encuentra frío el aire que se mueve. Si éste en lugar de estar á la temperatura de 18°C. estuviese á la de 25°, sería preciso que éste adquiriese una velocidad bastante considerable para que produjese en el cuerpo humano la misma pérdida de calor que el aire á 18° en reposo. El aire caliente puede, pues, moverse con más rapidez antes de ser molesto. En cambio, el aire á una temperatura inferior á 18° es ya para el cuerpo humano demasiado frío aun estando en reposo; cuando está en movimiento puede llegar á ser insoportable y origen de serias enfermedades aun cuando su velocidad sea pe-

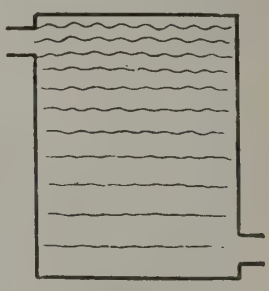

FIG. 46

Ventilación de arriba abajo (Introducción de aire caliente)

queña. Estas consideraciones ofrecen para la ventilación las siguientes consecuencias, encaminadas á establecer aquélla sin la aparición de las tan temidas corrientes de aire:

1.ª Si la temperatura del local está por debajo del límite máximo admisible, como, por ejemplo, una sala de espectáculos á medio llenar en invierno, no ofrecerá dificultad alguna la evitación de la sensación debida al movimiento del aire, pues bastará calentar éste convenientemente. Si, además, se emplea la ventilación de arriba abajo, será aún menos de temer dicha sensación, pues el aire recién entrado tardará todavía algún tiempo en ponerse en contacto con las personas.

Si el local que se ha de ventilar no admite ya aumento de temperatura, sino que más bien se acude á la ventilación para provocar el descenso de la misma, caso que se presenta frecuentemente incluso en invierno en salas muy llenas, entonces es preciso introducir el aire á menor temperatura que la que reina en el interior del local. Por este solo hecho, ya se comprende lo difícil que será evitar que este aire frío, al ponerse en contacto con la piel, produzca una sensación sumamente desagradable. El único medio para ello es, por lo pronto, no hacer muy grande esta diferencia de temperaturas y luego adoptar un valor pequeño para la velocidad de entrada del aire nuevo. Sin que sea aquí tampoco posible fijar valores para esta diferencia de temperatura y para esta velocidad que puedan tomarse como norma general, diremos, sin embargo, que en tales casos se han conseguido resultados satisfactorios introduciendo el aire á una temperatura inferior en 3° C. á la del local, y fijando su velocidad de entrada en 0,3 m. por segundo. Debemos, sin embargo, hacer observar que esta pequeña diferencia de temperatura exige, si se ha de notar rápidamente un efecto sensible, la entrada de un gran volumen de aire, y puesto que su velocidad ha de ser pequeña, los conductos de entrada habrán de ser de gran diámetro, y muchas veces no será posible llegar á ello, pues, además del elevado gasto que tales diámetros representan, puede haber razones puramente de orden constructivo que se opongan á ello. Todavía aumentan las dificultades si por cualquier causa se ha de emplear la ventilación de abajo arriba, pues entonces el aire frío se pone en contacto en seguida con las personas, á las que produce tales molestias que puede llegar á hacerse insoportable la permanencia en el local, por lo cual muchas veces será de todo punto inaplicable este sistema, á pesar de ser el que proporcionaría una refrigeración más rápida y más uniforme del local.

Los orificios y conductos de salida al exterior del aire viciado contenido en una habitación ó en un local cualquiera constituyen una parte de la instalación total, á la que es también preciso dedicar alguna atención si no se quieren tocar al poco tiempo las consecuencias desagradables del abandono ó defectuosa construcción de dichos orificios y conductos. Si imaginamos, por un momento, que el aire viciado no encuentra fácil salida y, á pesar de ello, siguen entrando en el local nuevas cantidades de aire, éste ejercerá sobre las paredes y el techo una presión excesiva, que facilita la adherencia del polvo y partículas orgánicas en suspensión, que pronto se dejarán sentir por un olor desagradable y persistente, á pesar de renovarse el aire por la apertura de ventanas y puertas ó por otros medios. Si los materiales empleados en la construcción son sumamente compactos, es decir, poco permeables al aire, podrá darse el caso de que el exceso de presión interior sea un obstáculo para la entrada del aire nuevo. Únicamente cuando los materiales de construcción son muy porosos, es cuando no es preciso dedicar tanta atención á los conductos de evacuación, y hasta puede prescindirse de ellos cuando la permeabilidad es tan grande que el aire que entre encuentra desde luego fácil salida. Por otra parte, en un local en el que se trata de introducir aire á cierta presión para que expulse al que en él existe, la prudencia aconseja no dejar que pueda escapar por cualquier parte, sino que lo lógico es obligarle á seguir un camino determinado para que su acción dentro del local pueda responder á las condiciones previstas. Así, pues, los materiales de construcción deben ser los más compactos posible y los cierres de puertas y ventanas tan perfectos como se pueda para que el aire no encuentre otra salida que los orificios á ello destinados ni pueda salir al exterior más que por los conductos para ello previstos, que deberá encontrar convenientemente acondicionados para que el trayecto sea recorrido sin dificultades.

Los orificios de salida del local no deberán establecerse de modo que el aire pueda con gran facilidad y por un camino muy corto dirigirse desde los orificios de entrada á los de salida, sino que es preciso que se vea obligado á recorrer un espacio, cuanto más largo mejor, dentro del local para que la substitución del aire viciado por el nuevo se efectúe uniformemente en todo el local y no con mayor rapidez en unos puntos que en otros, asegurando, además, que no quede en el local ninguna zona ó rincón en que no se efectúe la renovación completa del aire. La velocidad de salida puede ser mucho mayor que la de entrada, siempre que los orificios de salida no se encuentren próximos á las personas que están en el local y no sean, por tanto, de temer las corrientes de aire que, en todo caso, serían menos molestas por encontrarse el aire á una temperatura más elevada que á su entrada. Pero el aire al salir con gran velocidad produce ruido, y esta circunstancia puede tomarse como norma para limitar la velocidad máxima de salida á que puede llegarse en la práctica. Esta suele ser de 1 m. por segundo.

La construcción de los conductos de evacuación está sujeta á los mismos principios generales que hemos indicado para los de entrada, teniendo en ellos la misma importancia la posibilidad de ejecutar en su interior una escrupulosa limpieza. La evacuación puede efectuarse independientemente para cada uno de los locales de un mismo edificio ó bien pueden reunirse en uno solo los conductos de evacuación de todos ó sólo de algunos de aquéllos. Esta última disposición es solamente admisible cuando esté asegurada del modo más completo la imposibilidad de que el movimiento del aire en el interior de los canales pueda invertir su dirección á consecuencia de alguna causa exterior (viento, etc.). Si no existe esta imposibilidad, debe cada local evacuar su aire viciado al exterior separadamente, pues, de lo contrario, podría ocurrir que el aire viciado de una habitación se esparciese por las otras, y ya se comprende á primera vista las molestias y accidentes de importancia que ello podría producir en un hospital ó sanatorio. Otro caso en que es preciso que cada local evacue separadamente de los demás del mismo edificio, es cuando no conviene que los ruidos producidos en una habitación sean oídos en otra, como, por ejemplo, en una cárcel, oficinas de negocios, etc. En estos casos, aunque muchas veces será preciso, por razones constructivas, que varios conductos de evacuación de locales diversos marchen juntos paralelamente durante un trayecto más ó menos largo, será preciso que las desembocaduras de los mismos al aire libre se encuentren á conveniente distancia, siendo lo más recomendable que estén también á distinta altura.

Ha sido costumbre durante mucho tiempo hacer desembocar los conductos de evacuación en los desvanes ó buhardillas de las casas. Esto tenía, entre otras, la ventaja de que la salida quedaba así al abri-

go del viento exterior; pero, en cambio, imposibilitaba que tales locales se destinasen á otros usos, pues eran locales malsanos, ya que á ellos iban á parar todas las impurezas del aire viciado en toda la casa. Claro es que esto pudiera evitarse adoptando para

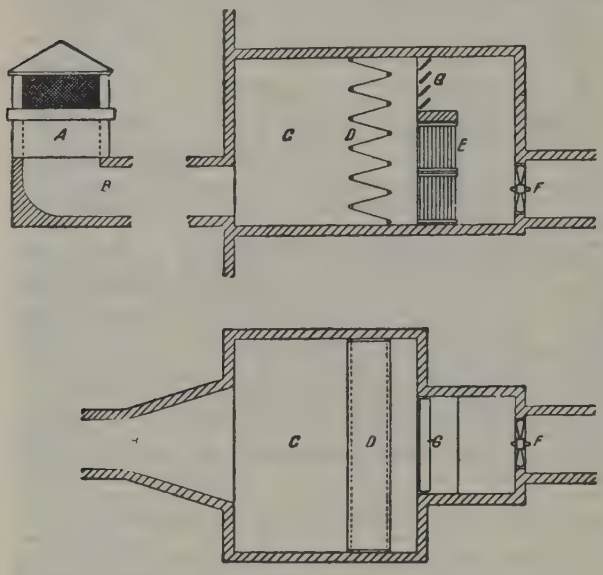

Fig. 47

Toma de aire con filtración y elevación de temperatura

estos desvanes una ventilación enérgica con salida al exterior. De este modo la influencia del viento exterior sería sólo indirecta sobre la ventilación de los demás locales del edificio, y sería ya muy remota la posibilidad de un cambio de sentido en el movimiento del aire. De todos modos, hoy está prohibida por medidas de policía urbana la evacuación del aire de la ventilación á los desvanes y buhardillas en la mayor parte de las poblaciones, y sólo se admite la evacuación al exterior y á una altura sobre los edificios inmediatos fijada por las prescripciones de dicha policía en cada localidad.

Cuando la evacuación se hace por medio de una chimenea común es preciso tomar todas las medidas conducentes á asegurar un tiro eficaz de esta chimenea. Los dispositivos que para ello pueden emplearse son los mismos que anteriormente hemos citado al hablar de la ventilación natural.

Los conductos de evacuación reciben muchas veces, lo mismo que los de entrada, dos válvulas ó compuertas, una de aislamiento y comunicación del conducto con la red de evacuación y otra de regulación. El remate de estos conductos con doble abertura es ventajoso para evitar que el viento exterior pueda entrar en el conducto, pues de las dos aberturas se tendrá siempre cuidado de mantener cerrada la que está cara al viento y abierta la opuesta para que la acción del viento sea siempre de aspiración y favorezca la evacuación.

En el problema de la ventilación insistiremos en que la condición más importante que debe imponerse á una instalación de esta naturaleza para que se encuentre á la altura de la técnica moderna es la suma facilidad con que ha de poderse atender á la limpieza de todas sus partes. No cabe ocultar que esta condición ofrece para su cumplimiento muchas dificultades, pero si se reflexiona que la falta de limpieza representa que el aire que se va á suministrar para su respiración á muchos millares de personas, se pone en contacto con una suciedad acumulada, á lo mejor durante muchos años, se comprenderá fácilmente la necesidad de procurar con todo rigor el cumplimiento de todas las medidas que tiendan á hacer desaparecer lo que de antihigiénico tendrían tales instalaciones. Tampoco cabe ocultar que en la mayoría de las instalaciones de ventilación hoy existentes se ha concedido muy poca importancia á la cláusula referente á la limpieza, pero por esto mismo es preciso adoptar nuevos medios de establecimiento de las distintas partes de esta clase de instalación, en particular de los conductos de llegada y salida de aire. Una limpieza bien efectuada una vez al año puede considerarse suficiente, admitiendo, como es de suponer, que el aire, al penetrar en los conductos, está suficientemente limpio y que se han tomado todas las medidas conducentes á su depuración y limpieza.

Dada la capital importancia del punto que acabamos de tocar, no podemos dejar de hacer algunas indicaciones sobre los medios más comúnmente puestos en práctica para la limpieza del aire, así como para su elevación de temperatura antes de entrar en el local que se ha de ventilar; operación de que no se puede tampoco prescindir en países fríos en que la diferencia de temperatura entre el interior y el exterior llega á veces á 40 ó 50° C. En la figura 47 está representada esquemáticamente una de estas instalaciones, en la cual *A* es la toma de aire situada en un patio, jardín ú otro sitio á propósito. La entrada del aire se verifica aquí ya á través de una rejilla que impide la entrada de substancias de tamaño algo grande, como hojas, papeles, trapos, insectos y otra clase de animales. La entrada de la lluvia, nieve, etc., se impide por un tejadillo y mejor aún introduciendo la toma de aire dentro de una pequeña caseta, cuyas paredes están formadas por persianas á la manera de las casetas de algunos instrumentos en los observatorios meteorológicos. Después sigue un conducto de obra más ó menos largo por el que el aire llega al edificio que se ha de ventilar. Este conducto *B* suele ser de grandes dimensiones y en su unión con el edificio se ensancha con el fin de evitar cambios bruscos de dirección, rincones, aristas vivas, etc., que siempre son perjudiciales para el paso del aire. En la parte baja del edificio lo primero que se encuentra es la cámara de polvo *C*, que es un amplio espacio, en el cual el aire pierde gran parte de la velocidad que traía por el conducto *B*, y gracias á ello se deposita en esta cámara gran cantidad de polvo, que ya no puede ser arrastrado por aquél precisamente por esa misma falta de velocidad. Cerrando por completo toda la sección transversal de la cámara se encuentra el filtro *D*, que puede ser de varios sistemas, acerca de lo cual daremos más adelante una ligera descripción. Después de atravesar el filtro pasa el aire á otra cámara separada de la anterior por el radiador *E* y por una abertura con persianas *G*, que pueden abrirse ó cerrarse á voluntad. El aire puede, pues, ó pasar todo rozando el radiador ó pasar una parte por el radiador y otra parte por la persiana, obteniéndose así por la mezcla de aire frío y caliente una buena regulación de la temperatura. El ventilador *F* aspira el aire y lo distribuye después á los locales previstos.

En la figura 48 presentamos otro esquema de una instalación análoga, que se diferencia de la anterior

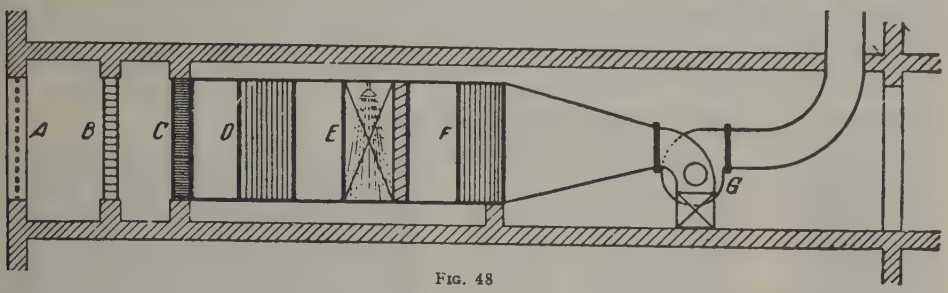

FIG. 48

Toma de aire con filtración, humectación y elevación de temperatura

en que sus distintas partes están construídas de chapa de hierro y pueden ser fácilmente desmontadas para proceder á su limpieza y reparaciones cuando sea preciso, y también para montarlas en otro edificio, si así se considera conveniente. En esta instalación no existe la cámara de polvo, pues no siempre será posible su construcción dadas las grandes dimensiones que ha de tener, pero en su lugar se dispone un primer filtro *B*, al que llega el aire después de penetrar por la abertura *A*, provista de la correspondiente tela metálica. El primer filtro recoge sólo las impurezas más toscas, para lo cual ofrece también muy poca resistencia. Sigue después un segundo filtro *C*, luego un primer radiador *D* que eleva algo la temperatura del aire, luego viene la instalación de humectación *E*, de la que también diremos algo más adelante, un segundo radiador *F* donde adquiere el aire su temperatura definitiva y, finalmente, el ventilador *G*.

Las cámaras de polvo son, como ya hemos indicado, unos ensanchamientos puestos en el camino que ha de seguir el aire para que éste adquiera en ellos una velocidad sumamente pequeña. A consecuencia de ello se depositan las substancias más pesadas que le acompañan. La resistencia que ofrece la cámara de polvo al paso del aire es muy pequeña; sin embargo, como á consecuencia de esta pequeña velocidad la permanencia del aire en esta cámara, ó sea el tiempo que tarda en recorrerla, es relativamente largo, hay que tomar todas las medidas conducentes á que el aire no tenga ocasión de viciarse durante su paso por la cámara de polvo. Esto se consigue con una esmerada limpieza, no debiendo escasearse nada para que las paredes ofrezcan la menor adherencia al polvo, para lo cual pueden emplearse revestimientos de azulejos, estuco, etc., que permitan, sin deteriorarse, el paso de trapos húmedos que arrastren el polvo adherido á ellas. Iguales precauciones se tomarán con el piso y con el techo de la cámara de polvo. Como es natural, cuado esta cámara se encuentre debajo del nivel del suelo, que será el caso más frecuente, pues para estas instalaciones se suelen emplear los sótanos de los edificios, hay que tomar todas las precauciones necesarias para que el agua subterránea no pueda penetrar en ellas, lo cual se consigue con el empleo de morteros hidráulicos, materiales muy compactos y revestimientos apropiados. Tampoco debe servir la cámara de polvo para ninguna otra cosa, ni siquiera de paso, pues no debe olvidarse que toda suciedad que se encuentre en ella podrá ser arrastrada por el aire. Así, pues, la cámara de polvo debe ser un local claro, limpio y fácilmente accesible, pero ajeno al tránsito corriente. Tampoco debe utilizarse como depósito ó almacén. Claro es que en las cámaras de polvo sólo se depositan las partículas más gruesas, pero no las más finas que se encuentran en el aire.

Para la separación de las partículas más finas se emplean los filtros, que pueden ser de dos clases: *filtros de rozamiento* y *filtros de paso*. En los primeros, de los cuales presentamos dos modelos en las figuras 49 y 50, el aire, como dice su nombre, no hace más que pasar rozando, y claro es que le ofrecen muy poca resistencia á continuar su camino. Están constituídos por unos marcos de madera ó hierro en los cuales se tienden unas telas lo más bastas posible ó con superficie rugosa, como tejidos de cuerda, esparto, cañizo, etcétera. Se aumenta su efecto si dicha superficie está, además, provista de alguna substancia viscosa ó pegajosa, como, por ejemplo, alquitrán, repartida de un modo uniforme sobre ella, á la cual se adhieren con más facilidad las materias sólidas en suspensión en el

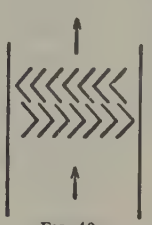

FIG. 49

Disposición esquemática de un filtro de aire por rozamiento

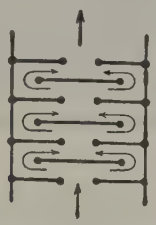

FIG. 50

Esquema de un filtro de aire por rozamiento

aire. De todos modos, el efecto de estos filtros es pequeño y únicamente son de alguna utilidad cuando la velocidad del aire, al pasar junto á los filtros, es muy, pequeña. Los filtros de *paso* son los más generalizados y como también indica su nombre, el aire se ve obligado á pasar de una cara á otra del filtro á través de la substancia de que está formado. Si bien el efecto de limpieza obtenido con estos filtros es mayor que con los anteriores, la resistencia que ofrecen al paso del aire es también mayor, lo que se traduce en una pérdida de la presión á que se somete á éste para obligarle á recorrer el camino necesario para la ventilación. Para juzgar, pues, de la bondad de estos filtros hay que considerarlos desde dos puntos de vista distintos: desde el punto de vista del grado de limpieza obtenido y desde el de la pérdida de presión que hacen sufrir al aire, siendo estas dos condiciones absolutamente contradictorias, es decir, que si la limpieza ha de ser eficaz la pérdida de presión ha de ser también grande ó viceversa.

Muchos son los tipos de filtros que se conocen, pero todos pueden considerarse agrupados en las tres clases siguientes: filtros de marcos forrados de tela, filtros de sacos y filtros de carbón, madera, arena, piedras naturales ó artificiales, etc.

Un filtro de marcos (fig. 51) consiste en una serie de trozos de tela de forma rectangular ó cuadrada, á

veces también circular, tendidos sobre unos marcos de madera ó de metal. Estos marcos se colocan interceptando el paso del aire antes del ventilador y hacia el lado de aspiración de éste, de manera que el aire que llega al ventilador ha dejado ya el polvo á su paso

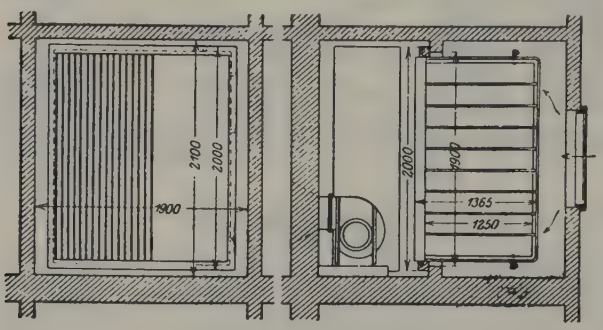

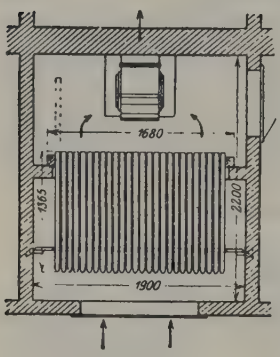

Fig. 51
Instalación con filtros de tela en marcos

á través del filtro. De estos marcos se disponen varios, unos detrás de otros. La resistencia que estos filtros oponen al paso del aire depende del número de marcos superpuestos y del estado de limpieza en que se encuentra la tela, además de la naturaleza del tejido y de la substancia de que está construído. Un tejido más apretado que otro ofrecerá más resistencia al paso del aire que otro más flojo, pero esto ocurre solamente cuando la comparación se establece entre una misma clase de material, pues hay fibras que son más á propósito que otras para retener el polvo, es decir, que un tejido flojo de una cierta clase de tela puede retener más polvo que otro más apretado de otro material. No es necesario insistir para ver que el estado de limpieza del filtro ejerce gran influencia en su eficacia. Un filtro sucio, es decir, cuyos poros estén ya obstruídos por el polvo en ellos retenido, no dejará fácil paso al aire y éste no podrá dejar en él la misma cantidad de polvo que antes cuando podía pasar fácilmente á través de él. El inconveniente no quedará reducido á esto sólo, sino que la resistencia del filtro puede llegar á ser tan grande que no dé paso á la cantidad de aire necesaria. Es preciso, pues, cerciorarse de cuando en cuando del estado del filtro, midiendo la presión que conserva el aire después de pasar por él y procediendo á la limpieza del filtro tan pronto como dicha presión baja más allá del límite prefijado. La limpieza se efectúa por sacudimiento y también con las máquinas de aspirar polvo que ya hoy se van generalizando en la economía doméstica para la limpieza de alfombras, tapices, etc. Hay fábricas de filtros que se encargan de la limpieza de los mismos y creemos inútil decir que, cuando esto sea posible, este será el mejor medio de tener siempre los filtros en el mejor estado. Claro que para ello será preciso disponer siempre de dos juegos de filtros.

Los filtros de sacos son también muy apreciados, pues presentan al aire una mayor superficie de filtración, ocupando menos espacio que los anteriores. La diferencia entre ellos consiste esencialmente (fig. 52) en que en el filtro de saco la tela no queda plana, sino que sufre un cambio de dirección, formando una especie de bolsa ó saco. El aire introducido en la bolsa así formada no encuentra otra salida más que pasando á través de la tela. Lo dicho anteriormente respecto á la limpieza es también aplicable á esta clase de filtros.

Tanto los filtros de marco como los de saco son á veces reemplazados con ventaja por dos telas metálicas muy próximas y paralelas entre las que se introduce una capa de algodón en rama ú otrà substancia parecida. Variando la distancia entre las dos telas metálicas, es decir, variando el grueso de la capa interpuesta, se consigue hacer variar dentro de límites considerables el efecto filtrante y la resistencia opuesta al paso del aire.

Entre las dos telas metálicas pueden también colocarse las substancias más diversas, como menudo de coque, carbón vegetal, astillas de madera, gravilla, etc., que, en realidad, detienen también el polvo, pero tienen el gravísimo inconveniente de que el aire á su paso puede arrastrar pequeñas partículas de las mencionadas substancias. Esta es indudablemente la razón por qué los filtros de esta naturaleza tienden á desaparecer cada vez más de las instalaciones de ventilación.

La necesidad muchas veces de que al aire suministrado para la ventilación de un local reúna condiciones especiales de pureza ha hecho pensar en someterlo á un lavado antes de su introducción en el local de referencia. Es indudable que un buen lavado del aire es un medio muy apropiado para separar de él gran cantidad de impurezas, pero hasta ahora no se ha hecho de ello un estudio sistemático ni se conocen los resultados de los experimentos que sobre ello se hayan hecho, si es que se han hecho algunos. La forma práctica que en las instalaciones de ventilación se ha dado al lavado del aire ha consistido en el empleo de unas boquillas en forma de regadera, por las que salen unos chorros finos de agua. Estos chorros, después de su salida de la boquilla, se reúnen formando una especie de cortina de agua, á través de la cual se ve el aire obligado á pasar: es, en una palabra, un filtro de agua. Otras veces dichos chorros de agua sirven para humedecer unos filtros análogos á los anteriormente descritos y otras

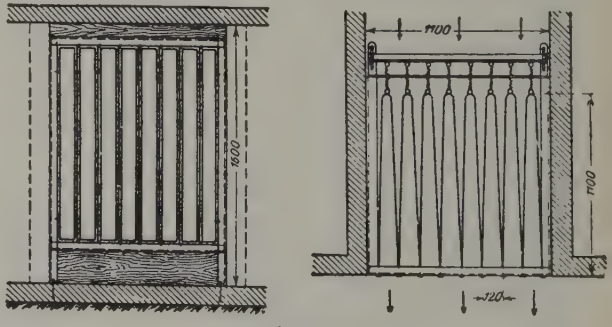

Fig. 52
Instalación con filtros en saco

veces se humedecen con esta agua unas paredes á lo largo de las cuales se hace circular el aire. Estas paredes, generalmente, son de forma helicoidal, y el aire circula á lo largo de ellas en sentido contrario al del agua que las humedece.

Otra instalación de esta clase puede consistir en esencia en un filtro de gravilla regado con agua. El

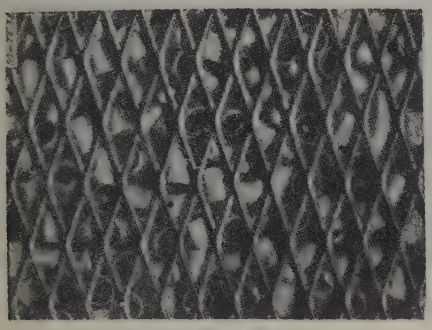

FIG. 53

Filtro de anillos «Raschig» (limpio)

filtro se compone de varios compartimientos llenos de gravilla, en la parte superior de cada uno de los cuales va un tubo con varias boquillas de regadera y en la inferior un canal de chapa para recoger el agua y darle salida. El agua que cae baña en su trayecto la gravilla y á la acción de retención del polvo que ésta ejerce se suma la del agua. La repartición uniforme del agua á las boquillas de regadera es muy conveniente para el buen funcionamiento del filtro, por lo cual hay que hacer un estudio especial de la tubería de distribución de aquélla á las boquillas para que el agua llegue á todas ellas con la misma fuerza. Esta clase de filtro no sólo sirve para limpiar ó, mejor dicho, lavar el aire, sino que modifica de un modo considerable su grado de humedad y su temperatura. Puede, pues, servir para aumentar el grado de humedad y para refrescar el aire. Cuando no sea conveniente introducir en el local de que se trate el aire en estas condiciones, será preciso someterlo después de lavado á un secado y á una elevación de temperatura. La refrigeración de aire se ha observado que puede llegar hasta 2° C. sobre la temperatura del agua que atraviesa.

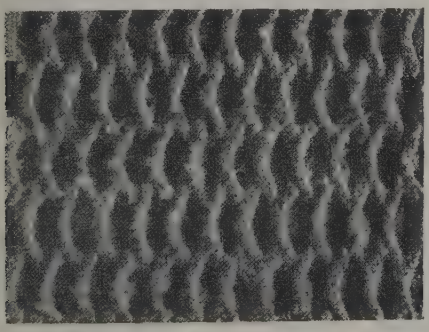

FIG. 54

Filtro de anillos «Raschig» (sucio)

La resistencia de este filtro depende en gran parte del tamaño de la gravilla y aumenta cuando se deja correr en él el agua.

Modernamente van tomando gran importancia y reemplazando progresivamente á los sistemas de filtros descritos hasta ahora los filtros de superficie humedecida con aceite. La falta de paños en la Europa Central durante la gran guerra pasada fué la causa determinante de la aparición de esta nueva clase de filtros. Lo que entonces se hizo sólo como un medio para salir del paso y hacer frente á la dificultad de momento se ha visto después que era un artefacto de positivo valor. El aire es dirigido hacia superficies cubiertas de un aceite de propiedades especiales, pues ha de ser muy adherente y no ha de secarse ni arresinarse. Las superficies cubiertas de este aceite pueden ser ó superficies metálicas ó estar formadas con los llamados *anillos de Raschig*. Se da este nombre á unos pequeños trozos de tubo cuyo diámetro es igual á su altura, que, al echarlos en un espacio hueco, caen y se colocan de un modo completamente irregular. Una caja filtrante con anillos Raschig está representada en la figura 53. Las paredes de la caja están formadas por dos trozos de metal desplegado colocados en planos paralelos. Los anillos se dejan caer de cualquier modo y quedan como se ve en la figura, que representa uno de estos filtros cuando está limpio, es decir, acabado de preparar. Al cabo de algún tiempo de uso, el polvo adherido les comunica el aspecto con que lo vemos en la figura 54.

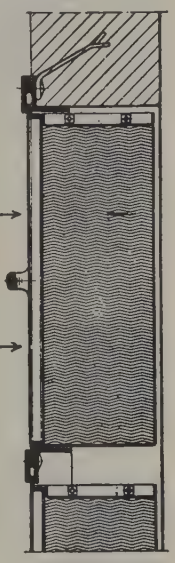

FIG. 55

Caja filtrante de chapas onduladas

La facilidad con que puede procederse á la limpieza de esta clase de filtros y la seguridad que se tiene de que ha quedado bien limpio son las causas que más han contribuído indudablemente á la aceptación que esta clase de filtros ha tenido. Los anillos se limpian en un tambor rotatorio en que se introduce cierta cantidad de arena gruesa que arranca el polvo adherido. En otro tambor con lejía de sosa se quitan los restos del aceite viejo adherido á aquellos y quedan dispuestos para servir otra vez. La limpieza de las paredes de la caja filtrante, que, como hemos dicho, son de metal desplegado, se efectúa también con gran facilidad por medio de cepillos ó gratas metálicas y con trapos empapados en lejía de sosa.

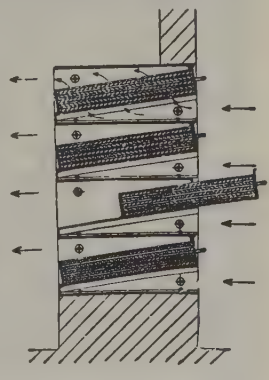

FIG. 56

Cajas inclinadas filtrantes, de chapas

Otro sistema parecido es el de paquetes de chapas recubiertas de aceite. Gran número de chapas onduladas superpuestas y untadas de aceite en su superficie, con las que se forman paquetes más ó menos gruesos, se colocan en huecos practicados en una pared, como puede verse en la figura 55, que representa una caja filtrante formada de la manera dicha. El aire que viene en la dirección marcada por flechas no encuentra

otro camino que los pequeños espacios que quedan entre las distintas chapas, y al pasar por ellos deja el polvo adherido al aceite. Cuando la pared sea de poco espesor y se quieran dar al filtro mayores dimensiones para aumentar su efecto, puede recurrirse al artificio representado en la figura 56, colocando los filtros en posición oblicua y las chapas paralelamente á los paramentos del muro. Colocando el número necesario de cajas filtrantes unas debajo de otras puede darse al filtro gran superficie. En lugar de colocar las chapas verticales, pueden éstas también colocarse con la misma inclinación de la caja que las contiene, adoptándose en cada caso la disposición que más convenga á las circunstancias del local de que se disponga para la instalación.

Este sistema de filtros tiene grandes ventajas, pues se distingue por la eficacia de la depuración que ejercen en el aire, su escasa resistencia al paso del mismo y su gran seguridad contra incendios. La limpieza de las chapas es también fácil.

La carencia de polvo en el aire filtrado se hace sensible por una menor presión que se lee en manómetros diferenciales de gran precisión, una de cuyas ramas está en comunicación con el aire antes de pasar por el filtro y la otra después de haber pasado por él. En la figura 57 se representa uno de estos manómetros. Estos instrumentos sirven también para dar una idea del grado de suciedad del filtro y de la mayor resistencia que, á causa de ella, opone al paso del aire. Cuanto más sucio esté el filtro, mayor será la resistencia que á dicho paso opondrá, y esto se traducirá en un aumento de presión sobre la rama del manómetro puesta en comunicación con el aire antes de su depuración.

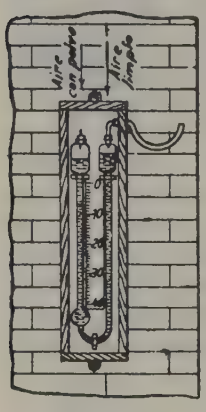

FIG. 57

Manómetro diferencial en una instalación de filtros

El grado de humedad del aire que se utiliza para la ventilación ha de estar comprendido, como antes hemos dicho, dentro de ciertos límites, si sus condiciones de respirabilidad han de ser buenas. Además, pueden presentarse algunos casos en que por razones especiales convenga aumentar dicho grado de humedad. Por ello en toda instalación de ventilación deberá disponerse de medios para conseguirlo. Las instalaciones á ello destinadas reciben el nombre de instalaciones de *humectación*.

Los filtros de agua de que antes hemos hablado son, en realidad, tales instalaciones de humectación, pues el aire, después de pasar por aquéllos, no sólo ha dejado el polvo que tenía, sino que sale más cargado de humedad. Pero, prescindiendo de estos casos, la instalación de humectación más sencilla consiste en establecer unas cubetas planas en alguna de las cámaras ó en los conductos por que ha de pasar el aire. De este modo la evaporación aumenta con la velocidad del aire, con su temperatura, con la superficie de evaporación, pero es completamente independiente del grado de humedad que tenga el aire exterior. Como, por el contrario,

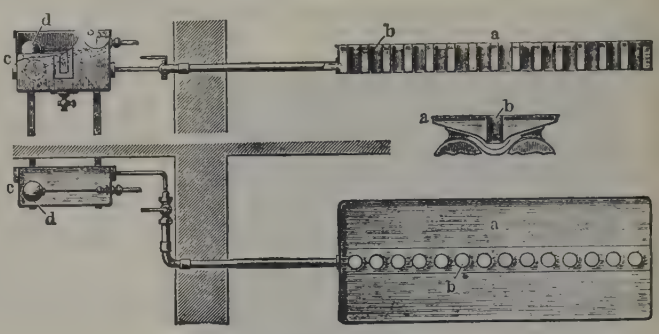

FIG. 58

Instalación de humectación de Kelling

es conveniente poder tener en cuenta el grado de humedad con que llega el aire á la instalación de humectación, es preciso el empleo de dispositivos de regulación de aquélla. Esto puede conseguirse con el empleo de cubetas cuya sección transversal va aumentando hacia arriba, como las representadas por *ab* en la figura 58, y regulando la altura del agua en ellas, con lo cual se regulará la superficie de líquido expuesta á la evaporación. Para ello puede emplearse en cada cubeta un tubo que sirva de rebosadero, cuya altura se gradúa á voluntad. Kelling emplea para ello una válvula de flotador *d*, como puede verse en la misma figura, que se encuentra en un depósito en comunicación con las cubetas de evaporación y regula el nivel del agua en éstas. Esto se verifica modificando la posición del flotador mediante un índice cuya posición se varía en relación con la temperatura exterior.

Otro medio de regulación es el empleado por Fischer y Stiehl, cuya instalación está representada en la figura 59. En ella tenemos varias cubetas de evaporación *b* colocadas unas encima de otras y el agua cae por unas boquillas de regadera *a* sobre las superiores, pasando á las inferiores por unos tubos de rebosadero. Estas cubetas se colocan en la parte superior de una cámara de aire, que está separada del resto de la misma y por un juego de compuertas apropiado puede hacerse que todo el aire ó sólo una parte de él sea dirigido hacia las cubetas de evaporación.

Käufer coloca las cubetas algo inclinadas de modo que el agua cae de unas á otras formando una cortina de agua á través de la cual se ve obligado á pasar el aire. Una disposición análoga hemos mencionado ya en los lavadores de aire. Otras veces se acude á la pulverización del agua para que se mezcle íntimamente con el aire. La boquilla pulverizadora de Körting da muy buenos resultados. El agua toma en ella, gracias á las superficies helicoidales del vástago hueco en que

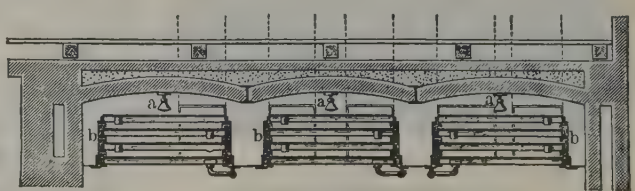

FIG. 59

Instalación de humectación de Fischer y Stiehl

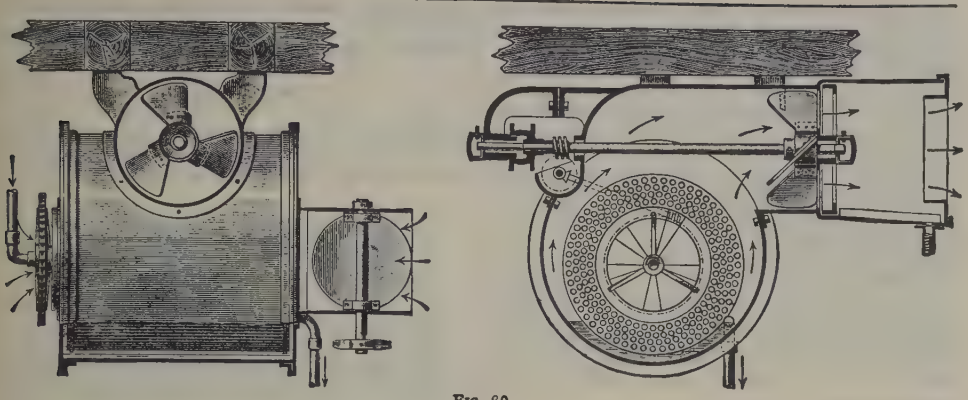

FIG. 60

Aparato de humectación de Schmidt y Köchlin

va enchufada, un movimiento de rotación tan rápido que sale completamente pulverizada.

Cuando el grado de humedad que quiera comunicarse al aire tenga que ser, por alguna razón especial, muy elevado, puede emplearse el dispositivo de Schmidt y Köchlin, que consiste (fig. 60) en un ventilador helicoidal (V. el artículo VENTILADOR de esta ENCICLOPEDIA) y un depósito cilíndrico cuyo eje es perpendicular al de aquel y recibe un movimiento lento de rotación comunicado por el mismo eje del ventilador á una corona dentada montada sobre el eje del depósito y exteriormente á él. En el interior de éste va una jaula cilíndrica formada por varillas de hierro y chapa metálica agujereada, por cuyos orificios pasa el aire que penetra por un tubo que desemboca en el centro de una de las paredes que forman las bases del depósito de agua cilíndrico antes mencionado. El agua penetra por un tubo central y sigue por el eje del depósito, que es hueco y está agujereado de trecho en trecho, dando lugar así á unos chorros radiales que mojan la jaula de varillas y sus paredes perforadas, poniéndose de este modo en contacto con el aire que pasa por los orificios, atraído por el ventilador. El tubo lateral de entrada de aire va provisto de una válvula de mariposa para graduar la cantidad de aquel que pueda entrar por el extremo del depósito en que se encuentra dicho tubo. De este modo se consigue que el aire penetre por los dos extremos del depósito cilíndrico ó por uno solo de ellos y regular, además, su entrada.

También se emplea á veces para comunicar al aire cierto grado de humedad el vapor de agua. No debe perderse de vista que en este caso al mismo tiempo que se aumenta el grado de humedad se aumenta también la temperatura del aire, y en las instalaciones de ventilación no conviene que ésta sea excesiva, especialmente si se trata de salas de espectáculos ó de otros locales en que se reúnan gran número de personas, pues al poco tiempo de la entrada de éstas sube aquélla considerablemente sin necesidad de acudir á focos exteriores de calor.

En instalaciones antiguas, todavía se encuentran como medio de aumentar la humedad del aire telas suspendidas que se mantienen constantemente mojadas en una cámara especial ó en los mismos conductos de ventilación. Este sistema debe proscribirse en absoluto, pues tales telas se ensucian con el polvo y acaban por desprender mal olor, que se comunica al aire que se pone en contacto con ellas.

La regulación de la marcha de una instalación de humectación no puede efectuarse en buenas condiciones más que por una constante observación del higrómetro. Al cabo de algún tiempo de funcionamiento será posible la formación de tablas ó gráficos que relacionen el estado higrométrico del aire exterior con las condiciones en que deberán colocarse las distintas partes de la instalación (nivel del agua en las cubetas, número de éstas, etc.) para que la evaporación sea la conveniente en cada caso.

La refrigeración del aire suministrado para la ventilación es muchas veces necesaria, pero los casos en que esto ocurre no deben considerarse comprendidos en la ventilación en general, sino que constituyen más bien procedimientos especiales de trabajo propios de la industria ó explotación de que se trate en cada caso (talleres metalúrgicos, hornos de coque, vidrio, etc.) En estos casos el medio más generalmente empleado es hacer pasar el tubo que conduce el aire por unos depósitos que contengan agua á la temperatura que convenga para producir en aquél el grado de refrigeración deseado. Si se dispone de un pozo profundo en la inmediación, bastará, por lo general, hacer pasar el tubo de conducción del aire por dicho pozo para que la temperatura de aquél descienda algunos grados.

Estudio de las canalizaciones para el aire de ventilación. El cálculo de las dimensiones de los canales de ventilación es un caso particular de aplicación de las leyes generales de aerodinámica. Sin embargo, el caso presente se presta á simplificaciones considerables en su estudio, pues, en primer lugar, las diferencias de temperatura del aire en movimiento producidas por las diferencias de presión son tan pequeñas que se puede prescindir de ellas, y en segundo lugar, puede tomarse un peso específico constante para el aire.

El aire en movimiento por el interior de una canalización encuentra resistencias debidas á varias causas que se ve obligado á vencer si no se ha de detener en su movimiento. Las causas de dichas resistencias son numerosas y de efectos difíciles de determinar, siendo la principal de ellas el rozamiento del aire con las paredes de la canalización, la formación de remolinos, etc. Tanto para poner el aire en movimiento como para vencer dichas resistencias es preciso una cierta presión, mejor dicho, una diferencia de presión entre el punto de donde parte una masa determinada de aire y aquel al cual se dirige. Vemos, pues, desde luego, que una parte de la presión disponible habrá de emplearse en mover la masa de aire y otra parte en vencer dichas resistencias, es decir, que la primera representa la presión necesaria para mover una masa de aire en un medio que no ofreciese resistencia alguna.

En una masa de aire en movimiento hay que distinguir: la presión *estática*, la *dinámica* y la *total*. La

Asociación de Ingenieros Alemanes define estas tres presiones de la manera siguiente:

Presión estática es la presión interior de un gas que se mueve en línea recta, es decir, la presión que marcaría un manómetro, situado en el interior de la masa gaseosa, que se moviese con la misma volocidad que ella. La presión estática es también la que ejerce el aire sobre la pared de un canal al moverse paralelamente á ella. Esta presión es la que resulta de las condiciones de temperatura y volumen del aire en el momento que se considera independientemente del movimiento á que está sometido.

La presión dinámica es el exceso de presión (sobre la anterior) que se hace sensible en una corriente de aire delante del centro de un obstáculo presentado á dicha corriente y equivale á la presión indispensable para comunicar al aire la aceleración necesaria para hacerle pasar del estado de reposo al de movimiento con la velocidad respectiva y está expresada por la fórmula:

$$p_d = \frac{\gamma \cdot v^2}{2\,g} \cdot \text{kg} \times \text{m.}^2$$

en que γ es el peso del aire en kilogramos por metro cúbico, v la velocidad media de la corriente y g la aceleración debida á la gravedad. Esta fórmula no es más que aproximada, pero es aplicable con un error menor de 1 por 100 á todos los casos en que $v < 60$ m. por segundo. Como en los problemas de ventilación no se llega nunca á esta velocidad, la fórmula será suficientemente exacta para todos los casos. Si se requiere mayor precisión hay que acudir á fórmulas más exactas.

La presión total es la suma algebraica de las dos presiones, estática y dinámica. Mide la energía mecánica total del aire en movimiento para la unidad de volumen.

Según las definiciones que anteceden, si llamamos p_t á la presión total, p_e á la estática y p_d á la dinámica podremos escribir

$$p_t = p_e + p_d$$

ó bien

$$p_t = p_e + \frac{\gamma \cdot v^2}{2\,g}$$

Supongamos ahora (fig. 61) que el aire se mueve por un conducto cuya sección transversal varía de la manera allí indicada y que en la unidad de tiempo pasa por él un peso de aire que representamos por G. Imaginemos que el aire se encuentra en reposo en un depósito situado á la izquierda del conducto representado y que su presión es p_0. Las áreas de las secciones transversales 1, 2 y 3 las representaremos por S_1, S_2 y S_3. El peso de aire que en la unidad de tiempo pasa por las distintas secciones ha de ser el mismo, independientemente del área de éstas, pues, de lo contrario, habría interrupciones en la corriente. Podremos, pues, escribir:

$$G = S_1 \cdot v_1 \cdot \gamma_1 = S_2 \cdot v_2 \cdot \gamma_2 = S_3 \cdot v_3 \cdot \gamma_3$$

Como el peso del metro cúbico de aire ya hemos dicho que lo supondríamos constante y le hemos llamado γ, podremos poner

$$G = S_1 \cdot v_1 \cdot \gamma = S_2 \cdot v_2 \cdot \gamma = S_3 \cdot v_3 \cdot \gamma$$

de donde

$$v_1 = \frac{G}{\gamma} \cdot \frac{1}{S_1} \qquad v_2 = \frac{G}{\gamma} \cdot \frac{1}{S_2} \qquad v_3 = \frac{G}{\gamma} \cdot \frac{1}{S_3}$$

es decir, que las velocidades son inversamente proporcionales á las áreas de las secciones transversales.

Si suponemos ahora que el aire se mueve sin resistencia, es decir, que la corriente no encuentra resistencia alguna, la presión total se mantendrá siempre con el mismo valor, pues no hay ninguna causa que la haga disminuir y, por tanto, se tendrá:

$$p_0 = p_{e,1} + \frac{v_1^2}{2\,g} \cdot \gamma = p_{e,2} + \frac{v_2^2}{2\,g} \cdot \gamma = p_{e,3} + \frac{v_3^2}{2\,g} \cdot \gamma$$

afectando del subíndice respectivo la presión estática en cada sección. En las secciones estrechas, según antes hemos visto, la velocidad es mayor, luego la presión

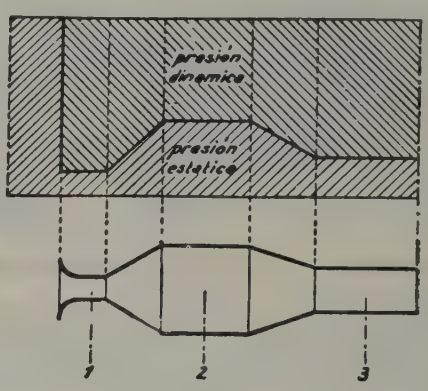

FIG. 61

Presiones estática, dinámica y total en una corriente sin pérdidas

dinámica aumenta y la estática deberá, por consiguiente, disminuir para que pueda subsistir la constancia de la presión total.

En la práctica no existe nunca el caso supuesto de que el aire no encuentra resistencia alguna en su camino, sino que siempre habrá una pérdida de energía mecánica, es decir, que la presión total disminuirá á lo largo del conducto en que se mueve el aire. Esta pérdida de presión es distinta en los distintos puntos del conducto; en general es pequeña en los tramos rectos de la canalización así como también al pasar de una sección ancha á otra más estrecha. Mucho mayor es la pérdida en los cambios bruscos de dirección y al variar la forma de la sección transversal, por ejemplo, al pasar de una sección cuadrada á otra rectangular y viceversa. Es sumamente grande al ensancharse bruscamente la sección, pues en este caso casi toda la presión dinámica se pierde. Por tanto, al proyectar los canales para una instalación de ventilación se procurará evitar los cambios bruscos de dirección y toda alteración en la forma de la sección transversal, y cuando sea inevitable un ensanchamiento de la misma no se hará de un modo repentino, sino progresivamente. Así, por ejemplo, si se dispone de un ventilador para el suministro del aire necesario en una instalación de ventilación que tenga en su entrada una cámara de polvo, será defectuoso efectuar el enlace entre ésta y la tubería de impulsión del ventilador de la manera indicada en la figura 62, pues, en este caso, toda la presión dinámica que el aire tiene en dicha tubería se pierde al entrar en la cámara de polvo y la presión total al principio de la red de distribución sería sólo igual á la presión estática en la mencionada tubería de impulsión del ventilador. Para evitar este inconveniente se dispone entre ella y la

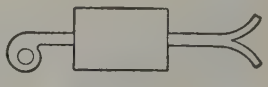

FIG. 62

Enlace defectuoso de una tubería á una cámara de mayores dimensiones

cámara de polvo un ensanchamiento difusor, como el representado en la figura 63, en que el enlace entre las dos secciones tan distintas de la tubería de im-

FIG. 63

Enlace correcto de una tubería con una cámara de mayores dimensiones

pulsión y de la cámara de polvo se efectúa de un modo lento y progresivo.

Para la medición de la presión se emplean diversos instrumentos que daremos á conocer brevemente á continuación. Supongamos (fig. 64) que en el depósito *A* se encuentra cierta cantidad de aire y que en una de sus paredes se ha practicado un orificio pequeño por el cual se introduce el extremo de un tubito de cristal doblado en U. Si este tubo contiene un líquido, por ejemplo, agua, el nivel libre de ésta en la rama de la derecha estará sometido á la presión atmosférica, mientras que el de la rama de la izquierda sufrirá la presión del aire encerrado en el depósito *A* y la diferencia de nivel en las dos ramas indicará la diferencia de presión entre el interior del depósito y la presión atmosférica. Como ésta nos es conocida, podremos conocer también aquélla. Esta presión es simplemente estática. Para los fines de ventilación la presión del aire es relativamente pequeña (poco mayor que la atmosférica) de modo que en el tubo antes citado se coloca un líquido de poca densidad que, generalmente, es el agua y la altura de la columna ó sea la diferencia entre los niveles de las dos ramas representa el líquido cuyo peso es capaz de equilibrar la presión existente. El peso específico del agua es igual á 1, lo que equivale á decir que 1 dm.³ de agua pesa 1 kg. á 4° C. Por tanto, una columna de agua de 1 m. de altura y 1 m.² de base tendrá un peso de 1000 kg. y ejercerá sobre la superficie de apoyo una presión de 1000 kg. por m.² ó bien de 10 kg. por dm.² ó de 0,10 kg. por cm.²

En Física las presiones se miden en atmósferas, designándose con este nombre la presión de 1,033 kg. por cm.²; pero en la industria, para simplificar los cálculos, se emplea la atmósfera métrica ó decimal que es la presión de 1 kg. por cm.² Así, la columna de agua antes citada de 1 m. de altura y 1 m.² de base ejerce sobre ésta una presión de 0,1 atmósfera. Para llegar á la presión de 1 atmósfera hace falta, pues, una columna de agua de 10 m.

Si se emplea otro líquido en lugar del agua, la presión será distinta y variará proporcionalmente con la densidad del líquido. Como la densidad del mercurio á 0° C. es 13,596, para hallar la equivalencia respectiva bastará multiplicar los milímetros de columna de agua por 13,596 ó dividir por el mismo número los milímetros de columna de mercurio. Así resultará:

$$1 \text{ mm. mercurio} = 13{,}596 \text{ mm. de agua.}$$

$$1 \text{ mm. de agua} = \frac{1}{13{,}596} = 0{,}07355 \text{ mm. de mercurio.}$$

Volviendo ahora á la figura 64, si después de medir la altura *h* de la columna manométrica, ó sea después de leer la presión interior del depósito, abrimos la compuerta ó válvula *S* para que el aire pueda circular por la canalización y suponemos, además, que se dispone de algún medio para que el aire del depósito que pasa á la tubería sea repuesto continuamente por otra cantidad igual y en las mismas condiciones de presión y temperatura (en la figura está este medio representado por un ventilador), veremos que la columna barométrica baja y que si antes marcaba 100 mm. de columna de agua ahora no marcará, por ejemplo, más que 80 mm., es decir, que á pesar de que en el depósito existe la misma cantidad de gas en las mismas condiciones de antes, la presión ha bajado en 20 mm. de columna de agua por el mero hecho de haber abierto la válvula y permitido que el aire se ponga en movimiento. Es, pues, bien claro que una parte de la primera presión *en reposo* ó *estática* se emplea ahora en producir el movimiento del aire, por cuya razón recibe el nombre de *dinámica*. Ésta no se ha medido directamente sino por diferencia entre la total y la estática.

El instrumento más sencillo para la medida de la presión total es el tubo de *Pitot*, que es simplemente un tubo doblado en ángulo recto cuya boca inferior tiene el borde algo afilado para evitar la formación de torbellinos. En la figura 65 se representa uno de estos

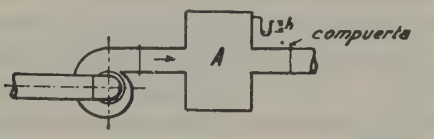

FIG. 64

Medición de la presión

tubos en disposición de medir la presión en una tubería de un ventilador. Dicha boca se coloca de cara á la corriente del aire, de manera que la rama inferior sea lo más paralela posible á la dirección de la corriente. Al otro extremo del tubo, que queda fuera de la canalización, se conecta por medio de un tubo de goma un manómetro como el que antes hemos descrito. Por la abertura biselada de la rama interior se transmite al manómetro con bastante exactitud la presión total, es decir, la suma de la estática y la dinámica.

Si en lugar de colocar el tubo de Pitot de la manera dicha lo colocamos en la posición indicada de puntos en la misma figura anterior, es decir, con la abertura hacia el punto adonde se dirige la corriente del aire, entonces el manómetro marcará de un modo aproximado sólo la presión estática, pues colocado el tubo de este modo, el efecto del movimiento del aire sobre el líquido del manómetro es nulo. Este líquido estará tan sólo sometido á la presión propia del gas por su estado en el momento que se considere al cual es inherente una determinada fuerza expansiva que será la causa del movimiento de la columna manométrica.

Hemos indicado este modo de medir la presión estática únicamente como aclaración al concepto del carácter de dicha presión, pero en la práctica no se emplea nunca, pues el efecto de aspiración que la mis-

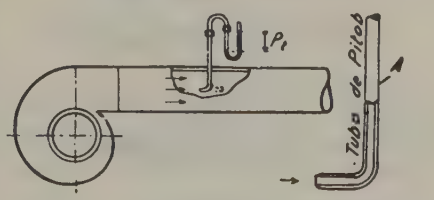

FIG. 65

Tubo de Pitot

ma corriente de aire produce en el manómetro falsea la lectura y se mide siempre de este modo una presión estática menor que la verdadera. Algo menor es el efecto de aspiración y, por tanto, algo más exacta la lectura de la presión estática, disponiendo el tubo

de Pitot de la manera indicada en la figura 66, letra *A*, es decir directamente conectado á la pared lateral de la tubería. En dicha figura 66, la situación *B* indica la posición del tubo para medir la presión total, y las situaciones *C* y *D* carecen en absoluto de aplicación

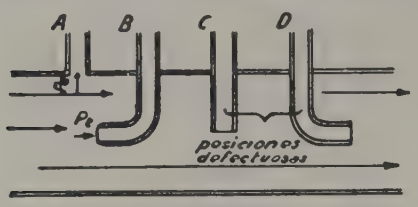

FIG. 66

Modos de aplicación del tubo de Pitot

práctica por las razones antes expuestas. Á la situación *B* suele darse el nombre de *posición normal*, y acerca de ella haremos observar que el tubo ha de ser paralelo al eje de la canalización en que se mueve el aire y lo más próximo posible á él, de modo que la posición ideal para las mediciones será cuando coincida el eje de la rama del tubo de Pitot con el de la canalización.

Para corregir los inconvenientes que presenta el primitivo tubo de Pitot se han ideado otros instrumentos á los que se suele dar el nombre de *tubos de detención* por referencia á la detención ó estancamiento que sufre la corriente delante del aparato medidor.

El tubo de *Brabbée* es un tubo de Pitot perfeccionado que da al mismo tiempo la presión estática y la total. Está representado en la figura 67. En ella puede verse que, en esencia, está constituído por dos tubos concéntricos doblados en ángulo recto. Los bordes de la rama horizontal de estos dos tubos están soldados formando un bisel muy prolongado. El tubo interior se continúa hasta *A*, donde se conecta por un tubo de goma, un manómetro de columna líquida y la cavidad anular que queda entre los dos tubos concéntricos se prolonga hasta *A'*, donde se conecta otro manómetro igual al anterior. Según se indica en el corte *a-b* dicha cavidad anular se pone en comunicación con el aire

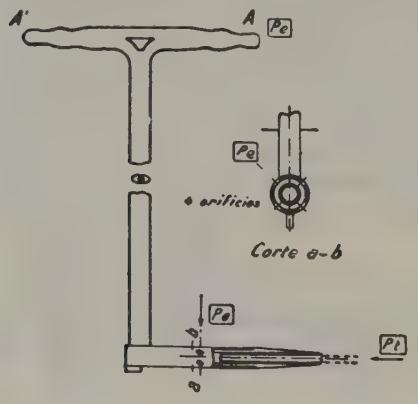

FIG 67

Tubo de Brabbée

cuya presión se quiere medir mediante cuatro orificios. De este modo el manómetro colocado en *A* marcará la presión total y el colocado en *A'* la estática. La diferencia entre ambas lecturas nos dará, como sabemos, la dinámica.

Otra construcción representada en la figura 68 es el tubo de *Prandtl*. En lugar de los cuatro orificios que presenta el tubo de Brabbée, éste tiene una ranura circular en el tubo exterior, cuya ventaja principal consiste en que, por razón de su disposición simétrica, compensa la influencia que pueda tener en la exactitud de las mediciones la situación de este tubo al separarse de la posición normal, habiéndose comprobado que si la desviación es inferior á 15° la lectura de la velocidad que da el instrumento es exacta. En estos instrumentos, como en todos los destinados á mediciones experimentales, ejercen influencia los detalles de construcción propios de cada instrumento, por lo cual las lecturas deben siempre afectarse de un coeficiente de corrección que los constructores determinan por una serie de experimentos y que consignan al hacer entrega de cada uno de ellos.

La manera de efectuar en la práctica la medición de la velocidad estática y de la total se efectúa como está indicado esquemáticamente en la figura 69. La rama horizontal del instrumento se coloca en el inte-

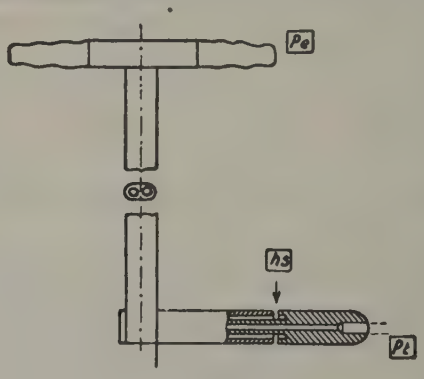

FIG. 68

Tubo de Prandtl

rior de la tubería cuya presión se quiere medir de modo que los ejes de ambas coincidan lo más exactamente posible y cada uno de los dos extremos de la bifurcación en que termina la rama vertical se enlaza por un tubo de goma con un manómetro de columna líquida. Es preciso tomar las medidas necesarias para que la obturación del orificio practicado en la tubería para el paso de la rama vertical del instrumento sea lo más perfecta posible para que no haya escape de aire que se traduciría en una pérdida de presión. Las lecturas de los dos manómetros darán: una, la presión total, y otra, la estática. La diferencia entre ambas será, como sabemos, la presión dinámica.

Observemos que con una sola medición obtendremos solamente la presión en el punto de la corriente de aire en que se encuentra la rama horizontal del instrumento medidor, y como la velocidad de la corriente no es la misma en los distintos puntos de una misma sección transversal, cuando se requiera una gran exactitud será preciso efectuar varias mediciones en distintos puntos de la misma. Esto se consigue practicando, como está indicado en la figura 70, en la tubería cuya presión queremos medir, dos orificios *A* y *B* distanciados 90° é introduciendo por cada uno de ellos un aparato medidor, cuyas ramas interiores se hará que vayan ocupando las distintas posiciones señaladas por puntos en la sección transversal respectiva, es decir, que uno de los instrumentos efectuará las mediciones en los puntos comprendidos entre *A* y *a* y el otro en los comprendidos entre *B* y *b*. La media aritmética de las observaciones efectuadas nos dará el valor de las presiones total y estática en la sección respectiva.

Al proceder de la manera que se acaba de indicar es preciso tener mucho cuidado de que no existan desigualdades en la pared interior de la sección transversal de que se trate, que ejercerían influencia en el movimiento del aire, dando lugar á la formación de torbellinos que falsearían las indicaciones de los ins-

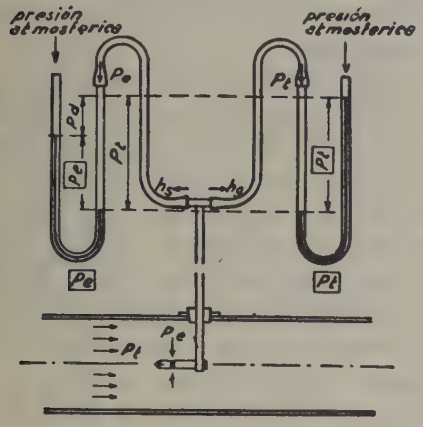

FIG. 69

Medida de las presiones estática y total

trumentos medidores en los puntos más próximos á dichas desigualdades.

Valiéndose de un sencillo artificio puede medirse también directamente con un solo manómetro la presión dinámica. La disposición para ello empleada se indica en la figura 71. Basta, como se ve, enlazar los dos extremos de la bifurcación de la rama vertical del instrumento con cada una de las ramas de un mismo manómetro, de modo que sobre el nivel del líquido actuará en una de ellas la presión estática y sobre el de la otra la total. La diferencia de nivel entre ambas ramas será la presión dinámica. Si además conectamos un segundo manómetro con la rama sometida á la presión total, como está indicado en la figura 72, podremos leer en este manómetro dicha presión, de modo que con esta disposición si imaginamos que los dos manómetros están montados sobre una misma tablilla y uno de ellos puede hacerse subir ó bajar hasta que los extremos más elevados de las columnas de ambos se encuentren sobre la misma horizontal, se podrán leer directamente en las escalas manométricas las tres presiones: total, estática y dinámica.

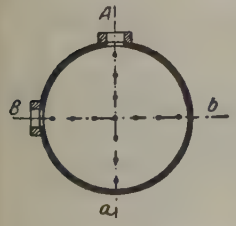

FIG. 70

Posiciones del tubo en una serie de mediciones

También es posible y hasta conveniente, con el fin de evitar confusiones, conectar un tercer manómetro con la rama sometida á la presión estática como está representada esquemáticamente en la figura 73. De esta manera, cada manómetro marca una sola presión: el de la derecha, la total; el del centro, la estática; y el de la izquierda, la dinámica. Esta disposición es recomendable, pues hace innecesaria toda operación aritmética y todo queda reducido á la lectura de las escalas manométricas.

De la presión dinámica leída puede deducirse la velocidad del aire que circula por la tubería. En efecto, antes hemos dicho que la presión dinámica tiene por expresión

$$p_d = \frac{\gamma \cdot v^2}{2\,g} \text{ kg.} \times \text{m.}^3$$

expresada en milímetros de columna de agua. Si, pues, llamamos h_d la columna manométrica que nos ha dado dicha presión, podremos poner

$$h_d = \frac{\gamma \cdot v^2}{2\,g}$$

de donde

$$v^2 = \frac{2\,g \cdot h_d}{\gamma}$$

y, finalmente,

$$v = \sqrt{\frac{2\,g \cdot h_d}{\gamma}}$$

en metros por segundo. Si ahora llamamos S al área de la sección transversal que se considera, el volumen de aire que pasará por ella en la unidad de tiempo será

$$V = S \cdot v$$

que vendrá expresado en metros cúbicos por segundo, si S se expresa en metros cuadrados y v en metros por segundo.

Si estos instrumentos se emplean para medir presiones en una tubería de sección constante, como al peso específico del aire ya hemos dicho que también puede suponérsele un valor constante, es fácil colocar al lado de la escala en que se lee la presión dinámica

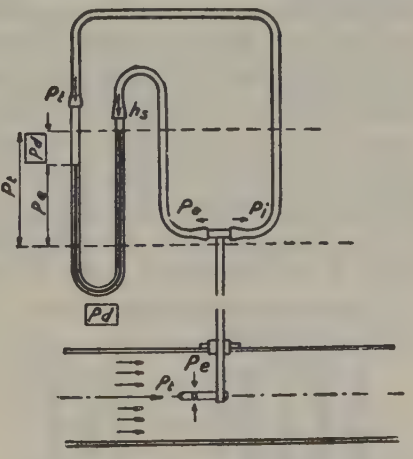

FIG. 71

Medición de las presiones estática y total con un solo manómetro

otra que nos proporcione la lectura directa de la velocidad y al lado otra en que se lea la cantidad de aire que pasa por la sección transversal en la unidad de tiempo. De este modo se simplifican las operaciones numéricas y se evitan los errores que en ellas pudieran cometerse.

Ya hemos indicado que la presión dinámica es sólo una pequeña parte de la presión total, de modo que la indicación en los manómetros de agua está efectuada por una columna de pocos milímetros de altura, lo cual siempre dificulta la lectura y á veces la imposibilita completamente, afectándola en todo caso de inexactitud. Empleando líquidos menos densos que el agua, por ejemplo, alcohol, éter, etc., aumenta la longitud

de la columna y se facilita la lectura, pero tales líquidos ofrecen, entre otros inconvenientes, el de su gran volatilidad cuando, como sucede en estos manómetros,

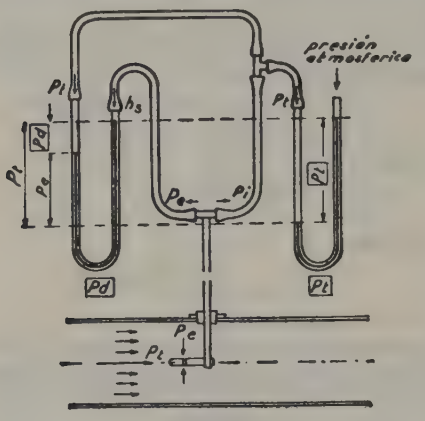

FIG. 72

Lectura directa de las presiones estática, dinámica y total con dos manómetros

las superficies de nivel quedan al aire libre. Á la dificultad en la lectura debida á la poca altura de la columna manométrica hay que añadir su poca estabilidad, pues las variaciones de presión por pequeñas que sean se traducen en una oscilación permanente de la columna.

Para disminuir en lo posible todos estos inconvenientes se han ideado los llamados *micromanómetros*, de los cuales existen varios modelos. Uno de ellos, ideado por Krell, en lugar de tener vertical la rama sobre la que se hace la lectura de la presión dinámica, la tiene más ó menos inclinada. Cuanto más se aproxime la posición de esta rama á la horizontal, mayor tendrá que ser su longitud para alcanzar á una altura determinada y las divisiones de la escala tendrán que ser más largas, con lo cual se facilitará su lectura. Este micromanómetro está representado en la figura 74. La altura manométrica h está así marcada por una longitud de escala mayor que si la rama del instrumento fuese vertical. Es como si, por la inclinación dada, se amplificasen las divisiones de la graduación y en realidad la amplificación es tanto mayor cuanto menor sea el ángulo que la rama inclinada forme con la horizontal. El instrumento que describimos se llena con alcohol teñido de rojo, que se va añadiendo hasta que, estando desconectado, el líquido llegue al cero de la escala. Es preciso, pues, cuando se opera con él, comprobar frecuentemente la cantidad de alcohol y reemplazar el que se pierda por evaporación. El instrumento va montado sobre una tablilla que lleva también un nivel de burbuja de aire que permite colgarlo con toda exactitud.

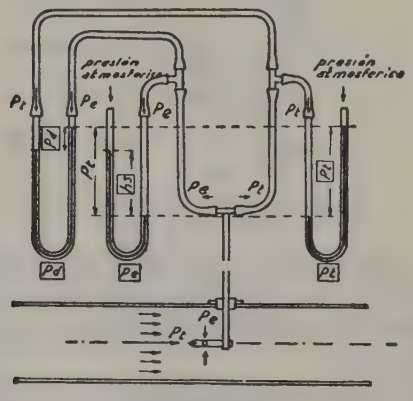

FIG. 73

Lectura directa de las tres presiones con tres manómetros

Otro instrumento de la misma clase es el micromanómetro del doctor Rabe, representado en la figura 75. Este va lleno con dos líquidos que no se mezclen, de distinto peso específico, pero siendo la diferencia entre ellos muy pequeña. Estando el instrumento desconectado, la línea de separación entre ambos líquidos coincide con el cero de la escala. El efecto amplificador de este manómetro es debido á la diferencia de diámetro entre los tubos en que se ejercen las presiones sobre los líquidos y el de aquel en el que se efectúa la lectura de la escala. Como puede verse en la figura, si llamamos D el diámetro en la parte más alta A de las dos ramas y d el del tubo más estrecho que las enlaza, una diferencia de nivel h_1 vendrá representada por un volumen de líquido expresado por $\frac{\pi D^2}{4} \cdot h_1$. Este mismo volumen de líquido, al pasar al tubo más delgado, tendrá por expresión $\frac{\pi d^2}{4} \cdot h$, si llamamos h la altura de la columna en dicho tubo más estrecho.

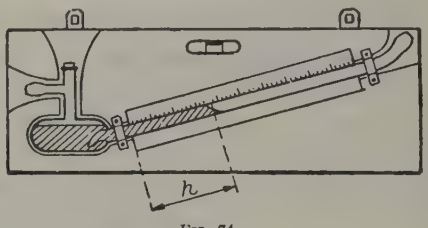

FIG. 74

Micromanómetro de Krell

Como ambas expresiones corresponden á un mismo volumen, las podremos igualar, resultando:

$$\frac{\pi D^2}{4} \cdot h_1 = \frac{\pi d^2}{4} \cdot h$$

de donde

$$\frac{h}{h_1} = \frac{D^2}{d^2}, \text{ ó sea } h = h_1 \cdot \frac{D^2}{d^2}$$

es decir, que el grado de amplificación viene dado por la relación de los cuadrados de los diámetros, que es la misma que la de las áreas de las secciones transversales de los tubos del instrumento.

La diferencia de densidades de ambos líquidos hemos dicho que debe ser lo más pequeña posible. Cuanto más denso es un líquido, menor es la altura de la columna del mismo necesaria para equilibrar una presión determinada. De nada serviría, por tanto, la amplificación obtenida por una relación conveniente entre las secciones transversales de los tubos si ésta quedaba anulada ó, por lo menos, muy reducida por el empleo de un líquido muy denso, cuya columna sería sumamente pequeña.

Los micromanómetros se disponen para la medida de presiones de la misma manera que los manómetros descritos primeramente. En la figura 76 se indica en esquema la disposición y conexiones de un manómetro

ordinario y un micromanómetro de Krell. El primero mide la presión total y el segundo la dinámica, obteniéndose la estática por la diferencia entre ambas. Este esquema corresponde al que antes hemos dado en la figura 72.

Además de los instrumentos descritos se emplean para la medición de la velocidad de una corriente y de la cantidad de aire por minuto los anemómetros y los contadores de gas, en cuya descripción no nos detendremos, pues puede verse en los artículos correspondiente de esta ENCICLOPEDIA.

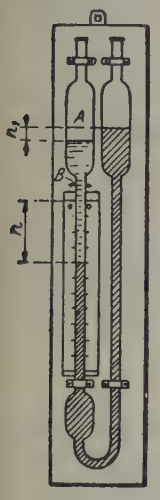

FIG. 75

Micromanómetro de Rabe

Como preámbulo para el cálculo de la sección transversal de los distintos tramos de una red de distribución destinada á la circulación del aire necesario para la ventilación, es preciso saber previamente la pérdida ó caída de presión que aquél experimenta á causa de las resistencias que aquélla le presenta en los distintos casos que pueden presentarse. La causa de tales resistencias es de tal naturaleza, que hasta ahora no ha podido ser sometida al cálculo con resultados satisfactorios, pues las fórmulas obtenidas eran inaplicables sin que se les hicieran sufrir modificaciones esenciales, afectándolas de coeficientes deducidos por la experiencia. Esto no quiere decir que el cálculo quede excluído en absoluto, pues los conceptos é ideas fundamentales encuentran su expresión en aquél, pero las modificaciones impuestas en ellos por la naturaleza especial de los agentes reales que en ellos intervienen sólo pueden llegar á conocerse por una observación constante. Á continuación daremos á conocer tanto la marcha del cálculo teórico como las modificaciones impuestas por la práctica para llegar á la determinación de las dimensiones de la

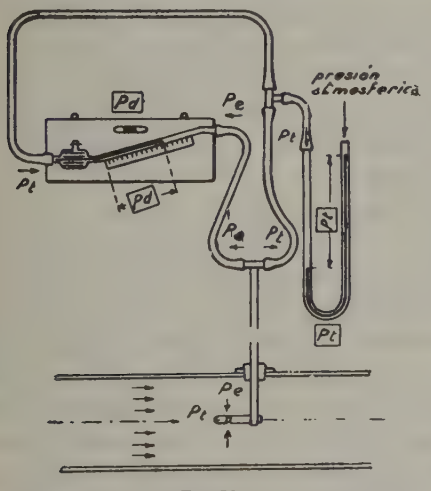

FIG. 76

Medida de las presiones con micromanómetros

sección transversal de una tubería ó canalización de ventilación.

Para la circulación regular y constante del aire en una canalización es preciso la intervención de un conjunto de fuerzas, unas veces positivas y otras negativas, según que su acción favorezca ó se oponga al fin propuesto. Estas fuerzas pueden ser debidas:

1.° Á presiones, que en la mayoría de los casos son debidas á máquinas soplantes, ventiladores, etc., y también á veces á fuerzas naturales, como el viento, diferencias de temperatura y otras.

2.° La energía cinética de la columna de aire en movimiento. El peso propio de esta columna no deberá tomarse en cuenta en los cálculos en virtud del principio de Arquímedes.

3.° El trabajo de expansión del aire, que desaparece poco á poco á lo largo de la canalización y que al final de ésta sólo subsiste en forma de energía cinética.

4.° El efecto del calor, que unas veces será negativo y otras positivo.

5.° La resistencia ofrecida por el mismo conducto en que se mueve el aire. Esta resistencia puede, á su vez, ser debida á dos causas distintas:

a) El rozamiento y

b) Las resistencias locales ó incidentes del trayecto recorrido, como entradas, salidas, cambios de dirección, ensanchamientos, estrechamientos, válvulas ó registros, etc.

Supongamos una tubería de longitud l y de sección constante S. Dada la escasa longitud y la poca diferencia de altura que en la práctica existe entre ambos extremos de la tubería, podemos admitir que la presión atmosférica es la misma á la entrada que á la salida y que en aquélla se tiene, además, otra presión cuyo valor supondremos que es de h mm. de columna de agua. Este valor de h es en la práctica relativamente pequeño con relación á la presión atmosférica y por ello será también pequeño el error cometido al suponer que el peso específico γ del aire, á igualdad de volumen, es constante.

Si llamamos v la velocidad del aire en metros por segundo, el trabajo mecánico necesario (análogo al de un émbolo que se traslada de un extremo á otro del cilindro) para el movimiento de la columna de aire, será en la unidad de tiempo

$$T_1 = h \cdot S \cdot v$$

y como el producto $S \cdot v$ es el volumen de aire que circula en la unidad de tiempo al que llamaremos V, podremos poner:

$$T_1 = h \cdot V$$

La energía cinética ó fuerza viva contenida en cada metro cúbico de aire será igual á $\gamma \frac{v^2}{2g}$. El trabajo total resultante para el volumen de aire V, será

$$T_1 = \gamma \frac{v^2}{2g} \cdot V$$

y el trabajo total absorbido por el aire que entra en el conducto durante la unidad de tiempo será:

$$T = h \cdot V + \gamma \frac{v^2}{2g} \cdot V = \left(\frac{v^2}{2g} \cdot \gamma + h \right) V$$

Al final del conducto suponemos que ha desaparecido totalmente la presión que existía en el principio por haber sido absorbida en vencer las resistencias que le ha ofrecido la marcha por la tubería, es decir, que durante su marcha el aire ha experimentado una pérdida de presión de h mm. de agua (pérdida á que se da también el nombre de pérdida de carga) y si llamamos z la suma de todas las resistencias á que nos referimos, podremos escribir $h = z$.

Los principales factores de que depende la resistencia que una tubería opone á la marcha del aire son: el coeficiente de rozamiento ρ, el peso específico γ y la velocidad v del mismo aire, la relación de la periferia U

á la sección S, $\frac{U}{S}$, la longitud del conducto l y, puesto que se trata de un trabajo, del término $\frac{1}{2g}$. Por lo que respecta á la velocidad del aire, las pérdidas de carga son distintas según que aquélla sea mayor ó menor que una velocidad límite. En este último caso las venas flúidas marchan paralelamente al eje del conducto sin ninguna alteración. Las pérdidas por rozamiento son directamente proporcionales á la velocidad. La velocidad del aire junto á las paredes es nula y va creciendo hacia el eje del conducto según una línea parabólica.

Cuando la velocidad es mayor que la velocidad límite llamada *velocidad crítica*, las venas flúidas, además de su movimiento de traslación, tienen movimientos oscilatorios que son causa de un régimen turbulento, gracias al cual las partículas de aire chocan con las paredes del conducto, perdiendo así una parte de su energía para volver á adquirir en seguida su velocidad por la influencia de la presión estática.

El primer caso, en que el aire va avanzando por láminas paralelas entre sí y perpendiculares al eje del conducto (régimen laminar), sólo se presenta en tuberías de diámetro muy pequeño y no ofrece ningún interés para nosotros, pues dados los diámetros de las tuberías de ventilación sólo es posible en ellas el régimen turbulento, que será, por esta razón, el único de que nos ocuparemos.

En este régimen se ha observado que la pérdida de carga es casi exactamente proporcional á la presión $\gamma\frac{v^2}{2g}$ que engendra la velocidad v. Esta observación nos permite escribir la fórmula de la pérdida de carga mediante la siguiente expresión

$$z = \rho \cdot \frac{U}{S} \cdot l \cdot \frac{\gamma v^2}{2g}$$

puesto que dicha pérdida es también directamente proporcional al coeficiente de rozamiento ρ, á la longitud l del conducto y á la relación $\frac{U}{S}$ entre la periferia y la sección transversal, pues cuanto mayor sea la periferia y menor la sección mayor será la pérdida de carga.

Si se trata de una sección circular, dicha relación tendrá por expresión

$$\frac{U}{S} = \frac{\pi \cdot d}{\frac{\pi d^2}{4}} = \frac{4\pi \cdot d}{\pi \cdot d^2} = \frac{4}{d}$$

Substituyendo y haciendo $\rho = \frac{\lambda}{4}$ nos resultará

$$z = \frac{\lambda}{4} \cdot \frac{4}{d} \cdot l \cdot \frac{\gamma v^2}{2g} = \frac{\lambda \cdot \gamma \cdot v^2 \cdot l}{2g \cdot d}$$

La ecuación del trabajo para una sección circular será, pues

$$T = \left(\gamma \cdot \frac{v^2}{2g} + z\right) V = \left(\gamma \cdot \frac{v^2}{2g} + \frac{\lambda \cdot \gamma \cdot v^2 \cdot l}{2gd}\right) V$$

$$= \gamma \cdot \frac{v^2}{2g}\left(1 + \frac{\lambda \cdot l}{d}\right) V = \left(1 + \frac{\lambda \cdot l}{d}\right) \frac{\gamma \cdot v^2}{2g} \cdot V$$

Si substituímos en lugar de v su valor en función de V, tendremos

$$V = S \cdot v = \frac{\pi d^2}{4} \cdot v \qquad v = \frac{4V}{\pi d^2} \qquad v^2 = \frac{16V^2}{\pi^2 d^4}$$

de donde

$$z = \frac{\lambda \cdot \gamma \cdot \frac{16V^2}{\pi^2 \cdot d^4} \cdot l}{2gd} = \frac{\lambda \cdot \gamma \cdot 16V^2 \cdot l}{2g \cdot d \cdot \pi^2 \cdot d^4}$$

$$= \frac{16\lambda \cdot \gamma}{\pi^2 \cdot 2g} \cdot \frac{V^2}{d^5} \cdot l$$

Si ahora hacemos

$$\frac{16\lambda \cdot \gamma}{\pi^2 \cdot 2g} = k$$

tendremos:

$$z = k \cdot \frac{V^2}{d^5} \cdot l \text{ mm. de columna de agua}$$

y despejando de aquí el valor de V resultará

$$z \cdot d^5 = k \cdot V^2 \cdot l \qquad V^2 = \frac{z \cdot d^5}{k \cdot l}$$

$$V = \sqrt{\frac{z \cdot d^5}{k \cdot l}} = \sqrt{\frac{z}{k \cdot l}}\sqrt{d^5}$$

y, finalmente,

$$V = \left(\frac{z}{k \cdot l}\right)^{\frac{1}{2}} \cdot d^{\frac{5}{2}}$$

El trabajo T' debido á la resistencia de la tubería será, por tanto,

$$T' = z \cdot V = k \cdot \frac{V^2}{d^5} \cdot l \cdot V = k \cdot \frac{V^3}{d^5} \cdot l$$

Las dos ecuaciones

$$z = k \cdot \frac{V^2}{d^5} \cdot l \quad \text{y} \quad T' = k \cdot \frac{V^3}{d^5} \cdot l$$

nos permiten deducir las dos importantes consecuencias siguientes:

a) La resistencia de una tubería es proporcional al cuadrado del volumen de aire que pasa por ella en la unidad de tiempo (gasto) é inversamente proporcional á la quinta potencia de su diámetro.

b) El trabajo debido á la resistencia de la tubería es proporcional al cubo del gasto é inversamente proporcional á la quinta potencia de su diámetro.

Estas dos leyes de proporcionalidad son de la mayor importancia y aplicables no sólo al aire que circula por las tuberías de ventilación sino que rigen, en general, el movimiento y el transporte de líquidos y gases y también de sólidos en medios líquidos ó gaseosos cualquiera que sea la naturaleza de los cuerpos considerados.

Las fórmulas teóricas que acabamos de obtener contienen el coeficiente k, que á su vez es función de λ y éste á su vez del coeficiente de rozamiento ρ. El valor con que este último debe entrar en las fórmulas para que éstas den resultados acordes con la práctica es cuestión que sólo con una serie de experimentos bien conducidos y ejecutados en gran número se podrá estar en condiciones de decidir. Numerosos son los experimentadores que se han impuesto esta difícil tarea y numerosas también las conclusiones á que han llegado para la adopción de los valores de los coeficientes experimentales, y de ellos daremos á conocer en lo que sigue los más generalmente aceptados.

Para formarse idea de la influencia que la rugosidad de las paredes de la canalización ejerce en el rozamiento, basta considerar que las pequeñas deformaciones ó irregularidades de aquéllas originan alrededor de la envoltura una zona en la cual las partículas de aire, en lugar de pasar deslizándose simplemente, chocan, perdiendo una parte de su fuerza viva, que recobran por la transformación de la presión estática

en energía cinética. Es fácil comprender que, siendo la misma la naturaleza de la pared, cuanto menor sea la sección mayor será la relación entre la anchura de dicha zona y la dimensión transversal de la sección de que se trate, lo que equivale á decir que el área de aquella zona concéntrica con la envoltura formada por las rugosidades é imperfecciones mencionadas representará una fracción tanto mayor de la de la sección transversal cuanto más pequeña sea ésta. La influencia desfavorable de tales desigualdades es, pues, tanto mayor cuanto menor sea dicha sección transversal. El valor de λ aumentará, por tanto, en una cierta relación con la disminución de las dimensiones transversales de la canalización.

Para una tubería cilíndrica, V. Blaess da la siguiente relación:

$$\lambda = 0{,}0125 + \frac{0{,}0011}{d}$$

en la que, dando distintos valores á d, se obtienen los correspondientes de λ. Así, por ejemplo, para $d = 0{,}25$ metros resulta $\lambda = 0{,}0169$.

La fórmula dada por Weisbach hace depender el valor de λ de la velocidad v del aire:

$$\lambda = 0{,}01439 + \frac{0{,}009711}{\sqrt{v}}$$

Es indudable que ambos factores d y v influyen en el valor de λ, pareciendo probable que la mayor influencia la ejerza d, puesto que la velocidad se mantiene en las instalaciones de ventilación dentro de límites bastante reducidos.

Rietschel, como consecuencia de sus experimentos, establece la siguiente fórmula, en la que intervienen tanto el diámetro d de la tubería como la velocidad v del aire:

$$\frac{\lambda}{4} = \rho = 0{,}0039 + \frac{0{,}00209}{v} + \frac{0{,}00337}{\pi \cdot d} + \frac{0{,}00878}{v \cdot \pi \cdot d}$$

De ella se deduce que el coeficiente λ, tanto con respecto al diámetro como á la velocidad, es una función hiperbólica.

Los valores de λ deducidos de las fórmulas anteriores dan resultados bastante aproximados cuando se trata de tuberías nuevas, pero no cuando éstas han servido ya durante algún tiempo, en cuyo caso á las rugosidades primitivas se añaden los depósitos de suciedad de las más diversas clases. Ha sido preciso estudiar empíricamente cómo aumenta el valor de λ al cabo de algún tiempo de estar la tubería en servicio. Experimentos de esta clase efectuados por numerosos experimentadores han dado para λ valores comprendidos entre 0,010 y 0,030, y estas diferencias no proceden tanto de los métodos empleados en las mediciones como más bien de las condiciones especiales de los experimentos, de la elección de las velocidades, de los diámetros y de la naturaleza de los tubos. Á continuación damos los valores medios obtenidos por distintos experimentadores:

Riedel y Gutermuth	0,01066
Gustav Schmied	0,011
Rietschel	0,016
Brabbé	0,017
Grashof	0,018
Wabner	0,025
Poncelet	0,0252
Dupuis	0,030

Con el valor del coeficiente que se adopte, substituído en una cualquiera de las fórmulas anteriores, pueden formarse tablas que facilitan mucho los cálculos y abrevian ó reducen á un mínimo las operaciones numéricas necesarias para la determinación de la pérdida de carga.

La tabla de la página siguiente está tomada de la obra *Die Ventilatoren, Berechnung, Entwurf und Anwendung* de E. Wiesmann y haremos uso de ella para la resolución de algunos ejemplos como aclaración á cuanto llevamos dicho acerca de la pérdida de carga. La tabla está calculada para tuberías cilíndricas cuyo diámetro varía desde 0,2 hasta 1 m., y para gastos desde 0,3 m.³ por segundo hasta 10 m.³ por segundo. Los datos de que se ha partido para esta tabla han sido los siguientes: el coeficiente λ se ha tomado igual á 0,01; cuando deba tomarse para él un valor mayor (que será lo más frecuente en la práctica) será preciso multiplicar el valor obtenido por la relación entre ambos valores de λ. Así, si el valor adoptado para éste es 0,020, habrá que multiplicar por 2; si es 0,025, se multiplicará por 2,5, y así sucesivamente. El peso específico del aire se ha tomado, para la tabla, $\gamma = 1{,}25$; si en la práctica es distinto, habrá que hacer la corrección necesaria multiplicando por la relación entre el valor real de γ y 1,25. Así, por ejemplo, si á consecuencia de la situación geográfica ó por otra causa el peso específico del aire es sólo 1,20 habrá que multiplicar la pérdida de carga dada por la tabla por la relación $\frac{1{,}20}{1{,}25}$. Lo mismo sucede con la longitud de la tubería; los valores de la tabla se refieren á una longitud de 100 m. Si fuera mayor ó menor habría que multiplicar el valor dado por la tabla por la relación entre la longitud real en metros y 100.

Los valores que figuran en la tabla están deducidos de las fórmulas que se indican al pie de la misma, en cuyo pie están también consignados todos los valores iniciales de que se ha partido para su construcción. La introducción de dichos valores en nuevas fórmulas nos proporcionará nuevos elementos para que la resolución del problema que nos ocupa sea lo más completa y acabada posible. Así, por ejemplo, los valores de v substituídos en la expresión $\frac{\gamma \cdot v^2}{2g}$ que, como sabemos, representa la presión dinámica, nos dará en cada caso el valor de ésta á la salida, expresado en milímetros de columna de agua.

Presentaremos á continuación algunos sencillos ejemplos que pueden resolverse mediante la tabla que nos ocupa.

Los problemas que con más frecuencia se presentan en el estudio de una tubería son de dos clases: hallar la sección transversal, dada una pérdida de carga determinada, ó, inversamente, determinar la pérdida de carga de una tubería cuya sección transversal se conoce. El primer caso es el que suele presentarse en instalaciones de nueva planta, en que se parte, generalmente, de la fuerza disponible para mantener á la entrada de la tubería una presión determinada y se quiere saber qué dimensiones habrá de tener la tubería para que dicha presión no experimente más pérdida que la indispensable en vista de la presión con que debe llegar el aire á la salida. El segundo caso es frecuente en instalaciones ya hechas cuya tubería se piensa aplicar á un fin distinto para el que fué instalada.

1.° Supongamos que queremos hallar el diámetro de una tubería cilíndrica de 200 m. de longitud para un gasto de 0,5 m.³ de aire por segundo. La densidad del aire es 1,2 y el coeficiente λ debe tener el valor 0,015 dado el estado interior de la pared; la pérdida de carga no deberá exceder de 22 mm. de columna de agua.

Lo primero que es preciso hacer es la reducción de los datos del problema á los iniciales de la tabla. La pérdida de carga que admitimos en los 200 m. de tu-

Tabla de la pérdida de carga en milímetros de columna de agua en una tubería cilíndrica de 100 m. de longitud, con un coeficiente de resistencia $\lambda = 0{,}01$

D	S	V = 0,3 m.³ por segundo			V = 0,4 m.³ por segundo			V = 0,5 m.³ por segundo			V = 0,6 m.³ por segundo		
m.	m.²	v	v^2	Z	v	v^2	Z	v	v^2	Z	v	v^2	Z
0,2	0,0314	9,55	91,20	29,04	12,73	162,12	51,64	15,95	253,30	80,69	19,10	363,08	116,20
0,3	0,0707	4,24	18,01	3,87	5,66	32,01	6,80	7,07	50,00	10,62	8,49	72,02	15,30
0,35	0,0962				4,16	17,29	3,15	5,20	27,01	4,92	6,24	38,90	7,08
0,4	0,1257				3,18	10,11	1,61	3,98	15,82	2,52	4,77	22,78	3,63
0,5	0,1										3,05	9,32	1,19
		V = 0,7 m.³ por segundo			V = 0,8 m.³ por segundo			V = 0,9 m.³ por segundo			V = 1,0 m.³ por segundo		
0,2	0,0314	22,28	496,47	158,15									
0,3	0,0707	9,90	98,03	20,82	11,32	128,04	27,19	12,73	162,05	34,11	14,18	200,07	42,50
0,35	0,0962	7,28	52,95	8,69	8,32	69,16	12,59	9,37	87,54	15,43	10,40	108,05	19,67
0,4	0,1257	5,57	31,01	4,94	6,36	40,51	6,45	7,16	51,26	8,17	7,96	63,29	10,08
0,5	0,1964	3,56	12,70	1,62	4,07	16,59	2,11	4,58	21,00	2,68	5,09	25,92	3,30
		V = 1,2 m.³ por segundo			V = 1,4 m.³ por segundo			V = 1,5 m.³ por segundo			V = 1,6 m.³ por segundo		
0,35	0,0962	12,47	155,60	28,26	14,55	211,79	38,55	15,59	243,13	44,26			
0,4	0,1257	9,55	91,44	14,52	11,14	124,05	19,76	11,93	142,40	22,68	11,17	124,77	19,90
0,5	0,1964	6,11	37,33	4,76	7,13	50,81	6,47	7,67	58,33	7,43	8,15	66,37	8,46
0,6	0,2827										5,66	32,00	3,40
		V = 1,8 m.³ por segundo			V = 2,0 m.³ por segundo			V = 2,2 m.³ por segundo			V = 2,5 m.³ por segundo		
0,5	0,1964	9,16	84,00	10,74	10,18	103,70	13,23	11,20	125,48	15,99	12,73	162,03	20,65
0,6	0,2827	6,37	40,54	4,30	7,08	50,05	5,31	7,78	60,56	6,43	8,84	78,20	8,30
0,7	0,3849	4,68	21,87	2,00	5,20	27,00	2,46	5,72	32,67	2,97	6,50	42,19	3,84
0,8	0,5027				3,98	15,83	1,26	4,38	19,15	1,53	4,97	24,73	1,97
		V = 3,0 m.³ por segundo			V = 3,5 m.³ por segundo			V = 4,0 m.³ por segundo			V = 5,0 m.³ por segundo		
0,5	0,1964	15,27	232,32	29,73									
0,6	0,2827	10,61	112,60	11,96	12,40	153,28	16,27	14,15	200,20	21,24	17,69	312,80	25,20
0,7	0,3849	7,79	60,75	5,52	9,09	82,69	7,52	10,39	108,00	9,84	12,99	130,68	11,88
0,8	0,5027	5,97	35,61	2,84	6,96	48,47	3,86	7,96	63,31	5,04	9,95	98,93	7,88
0,9	0,6362	4,72	22,24	1,57	5,50	30,26	2,14	6,29	39,53	2,08	7,86	61,80	4,37
1,0	0,7854							5,06	25,94	1,65	6,37	40,62	2,58
		V = 6,0 m.³ por segundo			V = 10,0 m.³ por segundo								
0,7	0,3849	15,59	243,00	22,06	25,98	522,12	47,52						
0,8	0,5027	11,94	142,25	11,34	19,90	395,72	31,52						
0,9	0,6362	9,43	88,94	6,30	15,72	247,20	17,48						
1,0	0,7854	7,64	58,36	3,72	12,74	162,48	10,32						

$\lambda = 0{,}01$; $\gamma = 1{,}25$; $Z = \dfrac{\lambda \cdot \gamma \cdot v^2}{D \cdot 2g} \cdot L = 0{,}063701 \cdot \dfrac{v^2}{D} L = 100$ m.; v = velocidad en metros por segundo.

bería es de 22 mm.; en 100 m. (longitud de tubería en la tabla) dicha pérdida sólo podrá ser de la mitad, ó sean 11 mm.

Esta pérdida de 11 mm. la admitimos en nuestra tubería con un coeficiente de resistencia $\lambda = 0{,}015$ y un peso específico del aire $\gamma = 1{,}2$ y necesitamos saber cuál sería la pérdida si λ tuviese el valor de 0,01 y γ el 1,25. Para ello basta recordar que la pérdida es directamente proporcional á λ y á γ y, por tanto, al producto de estas magnitudes. Si, pues, llamamos p_x la pérdida que buscamos, podremos escribir

$$\frac{11}{p_x} = \frac{0{,}015 \times 1{,}2}{0{,}01 \times 1{,}25}$$

de donde

$$p_x = 11 \times \frac{0{,}01 \times 1{,}25}{0{,}015 \times 1{,}2} = 7{,}64 \text{ mm.}$$

De este modo vemos que la tubería que buscamos ha de tener la misma sección transversal que una de 100 m. de longitud que en las condiciones iniciales para que está calculada la tabla produjese una pérdida de carga de 7,64 mm. La manera de servirse de la tabla es bien sencilla. En el pequeño cuadro de ésta, encabezado por el gasto, que en el caso presente es de 0,5 m.³ por segundo, buscaremos en la columna Z la pérdida de carga que nos ha resultado, y si no estuviera contenida exactamente tomaremos la más próxima, ó sea 4,92. Á ésta le corresponde en la tabla un diámetro de tubería de 0,35 m. Ahora bien, como las pérdidas de carga son inversamente proporcionales á la quinta potencia de los diámetros, podremos escribir

$$\frac{4{,}92}{7{,}64} = \frac{d^5}{0{,}35^5} \qquad d^5 = 0{,}35^5 \times \frac{4{,}92}{7{,}64} = 0{,}35^5 \times 0{,}64$$

de donde

$$d = \sqrt[5]{0{,}35^5 \times 0{,}64} = 0{,}35 \sqrt[5]{0{,}64}$$

expresión que, resuelta por el cálculo logarítmico ó por la regla de cálculo, nos da

$$d = 0{,}32 \text{ m.}$$

Si ahora quisiéramos saber la presión dinámica que conservará el aire á su salida, tendríamos que hallar el cuadrado de la velocidad, y como los cuadrados de la velocidad son directamente proporcionales á las pérdidas de carga, podríamos establecer la proporción

$$\frac{4{,}92}{7{,}64} = \frac{27{,}01}{v^2}$$

de donde

$$v^2 = \frac{27{,}01 \times 4{,}92}{4{,}92} = 206{,}35$$

y substituyendo este valor en la expresión $\frac{\gamma \cdot v^2}{2g}$ hallaríamos para la presión dinámica

$$p = \frac{1{,}2 \times 206{,}35}{2 \times 9{,}8} = 13{,}1 \text{ mm. de columna de agua.}$$

2.° El problema inverso, ó sea, conocido el diámetro y la longitud de la tubería, calcular la pérdida de carga, se resuelve de un modo análogo. Supongamos que se trata de una tubería de 0,4 m. de diámetro por la que ha de pasar una cantidad de aire de 0,8 m.³ por segundo. La longitud de la tubería es de 300 m.; su coeficiente de resistencia, $\lambda = 0{,}015$, y la densidad del aire, $\gamma = 1{,}25$. En la tabla y en el pequeño cuadro encabezado por 0,8 encontramos que á una tubería de 0,4 de diámetro corresponde una pérdida de carga de 6,45 mm. de columna de agua. Como la tubería de la tabla tiene 100 m. de longitud y la nuestra tiene 300, la pérdida será triple, es decir, 19,35 mm. Pero como las pérdidas de carga son proporcionales á los coeficientes de resistencia de la tubería y á las densidades del aire, habrá que multiplicar dicha pérdida por las relaciones entre los valores respectivos de nuestro problema y los iniciales de la tabla. Así tendremos:

$$p = 19{,}35 \times \frac{1{,}25 \times 0{,}015}{1{,}2 \times 0{,}01} = 30{,}19 \text{ mm. de columna de agua.}$$

De un modo análogo se podría calcular el volumen de aire que podría circular, con una pérdida de carga admitida, por una tubería de dimensiones conocidas. No insistimos acerca de este caso, pues lo dicho creemos es suficiente para darse cuenta del manejo de esta tabla y de otras análogas que se encuentran en los manuales y en las obras que se ocupan del problema de la ventilación.

Las tuberías, generalmente, se componen de varios tramos enlazados convenientemente entre sí y muchas veces cada tramo está destinado á proveer de aire un local de modo que la cantidad de aire que se utiliza en este local ya no circula por los tramos siguientes y sería, por tanto, poco económico conservar en toda la tubería el diámetro señalado para el primer tramo. Recordaremos aquí, para evitar confusiones, que hasta ahora nos ocupamos solamente en tuberías rectas, pues la influencia que los cambios de dirección y otros incidentes ejercen en la pérdida de carga se estudiará más adelante. Los distintos tramos se enlazan unos con otros de manera que el paso de un diámetro á otro no sea brusco ni repentino, sino progresivo. Es, por tanto, del mayor interés saber calcular el diámetro que convendrá dar á cada tramo en vista de la pérdida de carga admitida ó, viceversa, conocido el diámetro de cada tramo, averiguar la pérdida de carga sufrida en él. En una instalación podrán á veces presentarse los dos casos, es decir, que en algunos tramos habrá que calcular la pérdida de carga y en otros el diámetro. La tabla de que nos hemos valido en los ejemplos anteriores es también aplicable al caso presente y la marcha del cálculo se efectuará de la manera que se indica en el siguiente

Ejemplo. Supondremos un caso sencillo de una tubería de varios tramos rectos sucesivos debidamente empalmados, que está destinada á la ventilación de un túnel en construcción y se compone, como puede verse en la figura 77, de cuatro tramos en prolongación, de los cuales el primero tiene un diámetro de 1,0 m., el segundo de 0,6 m., el tercero igualmente de 0,6 m. y el cuarto de 0,035 m. Las longitudes de los tramos son 4000, 250, 250 y 200 m., respectivamente. El gasto total, ó sea la cantidad total de aire que ha de circular por la tubería es de 4 m.³ por segundo, pero á la terminación del segundo tramo se supone que existe una tubería de descarga visible en la figura que permite el escape de 1,5 m.³ de aire por segundo, de modo que sólo pasan al tercer tramo 2,5 m.³ por segundo. A la terminación de este tercer tramo existe otra tubería de descarga que permite el escape de 1 m.³ por segundo, de modo que al cuarto y último tramo sólo llegan 1,5 m.³ de aire por segundo. Para el primer

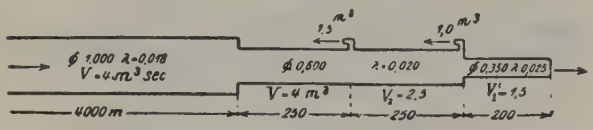

FIG. 77

Pérdida da carga en tubería recta

tramo, que supondremos está instalado en la parte de túnel ya concluído, hemos supuesto un diámetro de 1 m., que admitiremos no produce pérdida de carga apreciable, es decir, que el cálculo de esta pérdida se limitará á los tres últimos tramos. El último de éstos está situado en la galería de ataque, que es la más estrecha y en la que puede trabajar muy poco personal, y los dos anteriores en la galería de derribo, mientras que el primero corresponde á la parte ya revestida ó, como hemos dicho antes, terminada del túnel. Como la buena marcha de los trabajos impone que éstos vayan avanzando con intensidad proporcionada en todos los tramos, bastará, cuando sea necesario, avanzar la tubería sin hacer en ella modificación alguna á medida que el avance de los trabajos lo exija, y cada tramo de tubería se encontrará así siempre en una parte del túnel cuyas condiciones, por lo que se refiere al espacio que hay que ventilar y al número de operarios que en él se encuentran, diferirán poco de las anteriores.

El peso específico del aire supondremos que es 1,25. El valor de λ debe ser bastante elevado para hacer frente á las deformaciones posibles y á las obstrucciones parciales que pudieran sobrevenir en el curso de los trabajos, de modo que tomaremos 0,020 para los tramos segundo y tercero y 0,025 para el cuarto. El primero ya hemos dicho que suponíamos que no influía en la pérdida de carga.

Empezaremos por el último tramo. En la tabla vemos que una tubería de 100 m. y 0,35 m. de diámetro da una pérdida de carga de 44,26 mm. de columna de agua cuando el gasto es, como en el caso presente, de 1,5 m.³ de aire por segundo. En nuestra tubería esta pérdida será, puesto que admitimos para el aire el mismo peso específico que la tabla,

$$z = 44{,}26 \times 2 \times \frac{0{,}025}{0{,}01} = 211{,}3 \text{ mm.}$$

y la presión dinámica

$$\frac{\gamma v^2}{2g} = \frac{1{,}25 \times 243{,}13}{2 \times 9{,}8} = 15 \text{ mm.}$$

En el tercer tramo obtendríamos:

Valor de z en la tabla: 8,30 mm. Valor en nuestra tubería: $z = 8{,}30 \times 2{,}5 \times 2 = 41{,}5$ mm.

De la misma manera obtendríamos para el segundo tramo:

Valor de z en la tabla: 21,24 mm. Valor en nuestra tubería: $z = 21{,}24 \times 2{,}5 \times 2 = 106{,}2$ mm. La pérdida de carga total será, pues, en los tres tramos consi-

derados 211,3 + 41,5 + 106,2 = 359,0 mm. de columna de agua, que es la presión con que deberá pasar el aire de la tubería de 4000 m. de longitud y 1 m. de diámetro al segundo tramo.

En el primer tramo hemos dicho que suponíamos que la tubería no ofrece resistencia: esto, en la práctica, nunca ocurre. Lo que se hace es dar á esta tubería un diámetro para que su pérdida de carga sea una fracción pequeña de la pérdida total, por lo cual se puede prescindir de ella hasta cierto límite, determinado por el aumento de longitud que va adquiriendo á medida que avanzan los trabajos. Por otra parte, su cálculo se haría como en los casos precedentes.

Antes de pasar á tratar la manera de determinar las secciones ó las pérdidas de carga en una red de canalización, es decir, en una tubería formada por varios ramales de diámetro distinto, diremos algo acerca de una noción imaginada por el ingeniero de minas M. Murgue y más tarde generalizada y desarrollada á fondo por el doctor ingeniero Blaess en su obra *Die Strömung in Röhren*. Nos referimos á la llamada «sección equivalente», con cuyo nombre se designa la de una abertura circular tal que la presión necesaria para que por ella pase en la unidad de tiempo un volumen V de aire sea igual á la pérdida de carga total de la tubería considerada, cuyo gasto sea igual al mismo volumen V. La sección equivalente se representará en lo sucesivo por S_e.

Si llamamos v_e la velocidad de salida del aire por el orificio de sección equivalente, podremos poner

$$V = S_e \cdot v_e$$

y si h es la presión necesaria, será

$$v_e = \sqrt{2\,g \cdot \frac{h}{\gamma}}$$

y substituyendo en esta expresión valores numéricos admitiendo que el peso específico del aire γ es 1,226, nos resultará

$$v_e = 4\sqrt{h}$$

cuyo valor substituído en $V = S_e \cdot v_e$ nos dará

$$V = S_e \cdot 4\sqrt{h}$$

y, finalmente,

$$S_e = \frac{V}{4\sqrt{h}} = \frac{0{,}25\ V}{\sqrt{h}}$$

y como h ha de ser igual á la pérdida de carga z en la tubería considerada, la sección equivalente que buscamos tendrá por expresión

$$S_e = \frac{0{,}25\ V}{\sqrt{z}}$$

El razonamiento que acabamos de hacer, aplicado á la pérdida total de carga en toda la tubería, es también aplicable á cada una de las resistencias parciales que intervienen en ella y que contribuyen á otras tantas pérdidas de carga parciales cuya suma es la pérdida de carga total. Así, pues, podremos encontrar para cada una de estas pérdidas parciales su sección equivalente á la que corresponderá igualmente una velocidad de salida determinada del aire.

Dichas resistencias parciales son de diversa naturaleza, pudiendo clasificarse en cuatro grupos principales: resistencia á la entrada, resistencia á la salida, resistencia de rozamiento y resistencias incidentales, como cambios bruscos de dirección, codos, pasos de válvulas, etc. Prescindiendo de estas últimas, en las que nos hemos de ocupar más adelante, podemos suponer que si damos al orificio de entrada en la tubería una forma cónica ensanchada hacemos desaparecer la resistencia á la entrada y sólo nos quedarán, por el momento, la resistencia de rozamiento y la de salida, cuyas pérdidas de carga representaremos por z_r y z_s, y podremos escribir la igualdad

$$z_t = z_r + z_s$$

siendo z_t la resistencia total.

Dividiendo ambos miembros de esta igualdad por $\left(\frac{V}{4}\right)^2$ nos resultará:

$$\frac{z_t}{\left(\frac{V}{4}\right)^2} = \frac{z_r}{\left(\frac{V}{4}\right)^2} + \frac{z_s}{\left(\frac{V}{4}\right)^2}$$

ó bien

$$\frac{4^2 \cdot z_t}{V^2} = \frac{4^2 \cdot z_r}{V^2} + \frac{4^2 \cdot z_s}{V^2}$$

Y si recordamos que

$$S_e = \frac{V}{4\sqrt{z_t}} \qquad S_r = \frac{V}{4\sqrt{z_r}} \qquad S_s = \frac{V}{4\sqrt{z_s}}$$

ó bien

$$\frac{1}{S_e} = \frac{4\sqrt{z_t}}{V} \qquad \frac{1}{S_r} = \frac{4\sqrt{z_r}}{V} \qquad \frac{1}{S_s} = \frac{4\sqrt{z_s}}{V}$$

tendremos, elevando al cuadrado

$$\frac{1}{S_e^2} = \frac{4^2 \cdot z_t}{V^2} \qquad \frac{1}{S_r^2} = \frac{4^2 \cdot z_r}{V^2} \qquad \frac{1}{S_s^2} = \frac{4^2 \cdot z_s}{V^2}$$

Ahora bien, el segundo miembro de la primera de las igualdades anteriores es evidentemente igual á la suma de los segundos miembros de las otras dos, luego lo mismo pasará con los primeros miembros, lo que nos permite escribir:

$$\frac{1}{S_e^2} = \frac{1}{S_r^2} + \frac{1}{S_s^2}$$

expresión que nos da la sección equivalente para toda la tubería, en función de las secciones equivalentes á sus distintas pérdidas de carga. De la sección equivalente total se deducirá el valor que habrá de tener la presión inicial para mantener en aquélla el gasto V dado. Esta presión h se deduce de la expresión

$$\frac{4^2 \cdot h}{V^2} = \frac{1}{S_e^2}$$

que nos da

$$h = \frac{V^2}{16\,S_e^2}$$

puesto que h es igual á z.

La resolución de la ecuación

$$\frac{1}{S_e^2} = \frac{1}{S_r^2} + \frac{1}{S_s^2}$$

puede hacerse gráficamente con gran facilidad. Si suponemos (fig. 78) que en el triángulo rectangulo ABC damos á cada uno de los catetos los dos valores S_r y S_s, la altura del triángulo bajada desde el vértice del ángulo recto representará precisamente el valor buscado de S_e. En efecto, la semejanza de los triángulos ABC y ABD nos da

$$\frac{AB}{AD} = \frac{BC}{AC}$$

ó sea

$$\frac{S_r}{S_e} = \frac{\sqrt{S_r^2 + S_s^2}}{S_s}$$

de donde

$$S_e = \frac{S_r \cdot S_s}{\sqrt{S_r^2 + S_s^2}}$$

é invirtiendo y elevando al cuadrado

$$\frac{1}{S_e^2} = \frac{S_r^2 + S_s^2}{S_r^2 \cdot S_s^2} = \frac{S_r^2}{S_r^2 \cdot S_s^2} + \frac{S_s^2}{S_r^2 \cdot S_s^2}$$

y, finalmente,

$$\frac{1}{S_e^2} = \frac{1}{S_r^2} + \frac{1}{S_s^2}$$

según se quería demostrar.

Si en lugar de dos resistencias parciales fuesen tres

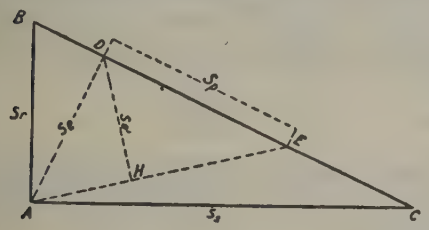

FIG. 78

Determinación gráfica de la sección equivalente

y llamamos S_p la sección equivalente á la tercera de ellas y S_e, la sección total equivalente, hubiéramos obtenido:

$$\frac{1}{S_{e'}^2} = \frac{1}{S_r^2} + \frac{1}{S_s^2} + \frac{1}{S_p^2}$$

y la misma construcción gráfica que acabamos de explicar nos daría la solución cualquiera que fuese el número de resistencias parciales. Así, si AD es el valor de S_e en el caso de que la ecuación tenga en su segundo miembro dos sumandos, bastará tomar á partir de D sobre la hipotenusa una longitud igual á S_p, unir A con E y la altura DH del triángulo rectángulo ADH será el valor de $S_{e'}$ en el caso de tres sumandos. Nada nos impide continuar la construcción cuando el número de éstos sea mayor.

El concepto de *sección equivalente* simplifica notablemente todos los problemas relacionados con la distribución del aire por tuberías. Una de sus más sencillas aplicaciones es la determinación del orificio equivalente de una tubería de sección rectangular. Los canales de mampostería se hacen, por lo general, de sección rectangular ó, por lo menos, de una forma distinta de la circular. En muchos casos es conveniente encontrar una tubería de sección circular que para la misma longitud y para el mismo gasto dé la misma pérdida de carga. A esta tubería de sección circular le llamaremos tubería derivada.

Puesto que se trata de una tubería circular, su diámetro será igual á cuatro veces su sección dividida por su perímetro, como lo demuestra la siguiente igualdad:

$$\frac{\frac{\pi d^2}{4}}{\pi d} = d$$

y, por tanto, podremos escribir

$$d = \frac{4\,S}{U}$$

llamando, como antes, S á la sección y U al perímetro.

La expresión de la pérdida de carga que hemos hallado anteriormente ha sido

$$h = \rho \cdot \frac{U}{S} \cdot l \cdot \frac{\gamma \cdot v^2}{2\,g}$$

que después de substituir en ella los valores numéricos de γ y de g quedaba en

$$h = \rho \cdot \frac{U}{S} \cdot l \left(\frac{v}{4}\right)^2$$

Y poniendo en ella V en función de v deducido de la igualdad $V = S \,.\, v$, se reduce á

$$h = \rho \cdot \frac{U}{S} \cdot l \left(\frac{V}{4\,S}\right)^2$$

Ahora bien: en la tubería derivada que buscamos para el mismo gasto V y para la misma pérdida de carga h_d se verificará

$$S_d = \frac{V}{4\sqrt{h_d}}$$

de donde

$$h_d = \frac{V^2}{4^2 S_d^2}$$

y como $h_d = h$, podremos escribir

$$\rho \cdot \frac{U}{S} \cdot l \left(\frac{V}{4\,S}\right)^2 = \frac{V^2}{4^2 S_d^2}$$

Simplificando é invirtiendo quedará

$$\frac{1}{\rho} \cdot \frac{S}{U} \cdot \frac{1}{l} \cdot S^2 = S_d^2 \qquad \frac{S^3}{\rho \cdot U \cdot l} = S_d^2$$

de donde

$$S_d = S\sqrt{\frac{S}{\rho \cdot U \cdot l}}$$

y poniendo en lugar de $\frac{S}{U}$ su igual $\frac{d}{4}$ y en lugar de $\rho\ 4\ \lambda$ nos quedará

$$S_d = S\sqrt{\frac{d}{\lambda l}}$$

expresión que nos da la sección circular equivalente en función de la sección de la tubería actual. En el segundo miembro entra d, que es el diámetro de S_d, y de la igualdad podemos despejar d poniendo S_d en función de su diámetro. Así tendremos

$$\frac{\pi d^2}{4} = S\sqrt{\frac{d}{\lambda l}} \qquad \frac{\pi^2 d^4}{16} = S^2 \cdot \frac{d}{\lambda l} \qquad \frac{\pi^2 \cdot d^3}{16} = S^2 \times \frac{1}{\lambda l}$$

y, finalmente,

$$d = \sqrt[3]{\frac{16\,S^2}{\pi^2 \lambda l}}$$

con lo cual sólo tendremos en el segundo miembro cantidades conocidas. Esta fórmula permite el cálculo fácil y rápido de una tubería de sección cualquiera. Para evitar estos cálculos V. Blaess ha establecido tablas que dan inmediatamente el orificio de una tubería cilíndrica equivalente á otra de sección y de forma determinadas, para relaciones dadas entre su sección y su perímetro.

Más complicado es el problema cuando se trata de distribuir una corriente de aire en toda una red de canalizaciones muy ramificada, determinando las presiones y gastos en los distintos tramos de ella, encontrando, además, la presión necesaria á la entrada. La aplica-

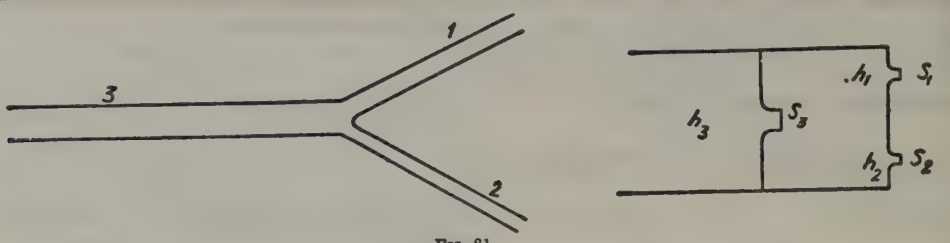

FIG. 81

Comparaciones de la red á un depósito con orificios equivalentes

ción de las ideas expuestas acerca del orificio de sección equivalente facilita grandemente la resolución de estos problemas.

Aquí nos hemos de limitar á la marcha general que se sigue en estos casos. Para formarse una idea de la repartición de presiones en la red, se empezará por dibujar ésta y en cada punto (figura 79) se marcará la altura de la presión. En los trozos de tubería de sección constante la pérdida de presión será regular y su marcha vendrá expresada por una línea recta. En este caso bastará determinar las presiones en los extremos de cada tramo respectivo.

En las bifurcaciones se presentarán siempre resistencias locales. En la figura 80 tenemos una bifurcación, y si suponemos que la corriente de aire viene de la tubería principal con la velocidad v_1 y pasa á los dos ramales siguientes con las velocidades v_2 y v_3, la pérdida de carga será en cada uno de ellos

$$h_2 = \frac{\gamma}{2g}(v_1^2 - v_2^2) \quad \text{y} \quad h^3 = \frac{\gamma}{2g}(v_1^2 - v_3^2)$$

Para que no existan estas pérdidas es, pues, necesario

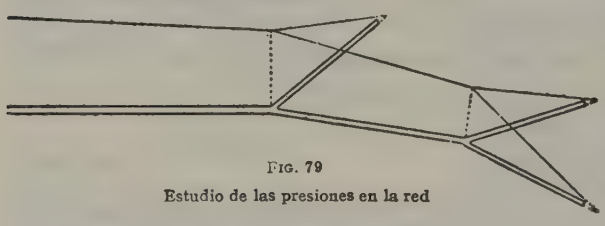

FIG. 79

Estudio de las presiones en la red

que la velocidad sea la misma en las bifurcaciones que en la tubería principal, es decir, que el ideal sería mantener una velocidad constante en toda la red de distribución. Se comprende, pues, lo conveniente que es hacer las bifurcaciones lo menos bruscas posible para que el paso de la tubería principal á los distintos ramales se efectúe de un modo progresivo y no brusco.

El caso más sencillo es el que representamos en la figura 81 de una tubería principal con dos ramificaciones y empecemos por estudiarlas en el orden en que las hemos numerado, 1, 2 y 3. Podremos comparar esta tubería á dos depósitos separados por un tabique. En la pared exterior supondremos que existen dos orificios de secciones S_1 y S_2, y que en el tabique de separación existe otro de sección S_3. Estos orificios representarán los orificios de sección equivalentes á cada uno de los trozos de tubería 1, 2 y 3. Si el gasto total es V_3 y la presión que queremos mantener es h_3, el orificio del tabique deberá tener una sección

$$S_3 = \frac{V_3}{4\sqrt{h_3}}$$

Tanto el gasto como la presión se han de repartir entre los dos ramales de la bifurcación, y llamando h_1 y h_2 las presiones que queremos mantener en cada uno de ellos, y V_1 y V_2 sus gastos respectivos, deberá verificarse

$$S_1 = \frac{V_1}{4\sqrt{h_1}} \quad \text{y} \quad S_2 = \frac{V_2}{4\sqrt{h_2}}$$

con la condición precisa de que

$$V_3 = V_1 + V_2 \quad \text{y} \quad h_3 = h_1 + h_2$$

La misma marcha se seguirá para los trozos siguientes.

Hasta ahora hemos prescindido de lo que hemos llamado resistencias incidentales ó locales. Estas tan sólo ha sido posible determinarlas prácticamente en gran número de casos experimentales, en los cuales se ha visto que dependen del cuadrado de la velocidad y del peso respondiendo su valor teórico á la expresión $\gamma \frac{v^2}{2g}$, siendo preciso afectarla de un coeficiente ζ deducido de los mismos experimentos. Así, pues, si llamamos Z la suma de todas estas resistencias locales su expresión será:

$$Z = \Sigma\zeta \frac{v^2}{2g} \cdot \gamma$$

Rietschel da el cuadro de la página siguiente para los valores del coeficiente ζ. Como puede verse en él, considera gran número de casos que pueden presentarse en las tuberías, como son codos, bifurcaciones, rejas interpuestas, variaciones en la sección transversal, etc. Á este cuadro acompaña una tabla, que también reproducimos (pág. 118), que no es más que la expresión en forma tabular de la fórmula anterior para distintos valores de $\Sigma\zeta$ y de la velocidad del aire. Acompañan también á este cuadro y tabla otras tablas para el cálculo de la resistencia de rozamiento. Prescindiremos aquí de éstas porque para ello hemos dado ya anteriormente una tabla de Wiesmann con el mismo objeto.

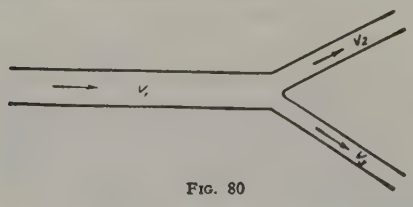

FIG. 80

Pérdida de carga en las bifurcaciones

La pérdida de carga en los filtros no incluída en el cuadro antes citado de Rietschel, puede calcularse por las fórmulas que el mismo autor establece, que son las siguientes:

Para filtros de tela, después de algún tiempo de uso

$$Z = 24\, v^{1,46}$$

Valores del coeficiente ζ en las resistencias parciales para instalaciones de ventilación (Rietschel)

Salvo observación en contra, los siguientes valores son aplicables á canales circulares ó rectangulares:

Codo..	90°, brusco, sección transversal del canal.....	circular ó cuadrada.....	$\zeta = 1{,}5$
		rectangular.....	$\zeta = 2{,}0$
	90°, redondeado.....		$\zeta = 1{,}0$
	135°.....		$\zeta = 0{,}5$
2 codos de 90° próximos entre sí (fig. 2), sección circular ó rectangular.....			$\zeta = 3{,}0$
Arco..	90°	» » »	$\zeta = 0{,}3$
	90°, $r > 5\,d$ (fig. 3).	» » »	$\zeta = 0$
	135°	» » »	$\zeta = 0{,}2$
Curvas dobles (fig. 4).....			$\zeta = 0{,}5$
» » $r > 10\,d$.....			$\zeta = 0$

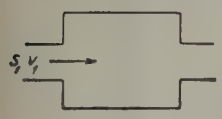

Fig. 1

Fig. 2

Fig. 3

Fig. 4

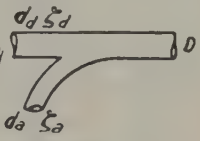

Fig. 5

Bifurcaciones (fig. 5), sección circular ó rectangular, en las cuales no hay variaciones de velocidad ó éstas son pequeñas:

Para todos los casos..... $\zeta_a = 1{,}5$

Además.. $\zeta_d = 1{,}0$ si $D \cong D_d$
$\zeta_d = 0{,}7$ » $D > 1{,}5\,d_d$
$\zeta_d = 0{,}4$ » $D > 2{,}0\,d_d$
$\zeta_d = 0{,}2$ » $D > 3{,}0\,d_d$
$\zeta_d = 0{,}0$ » $D > 4{,}0\,d_d$

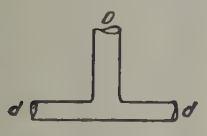

Fig. 6

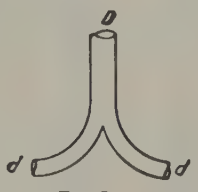

Fig. 7

Bifurcaciones con movimiento del aire concentrado (fig. 6).....	$\zeta = 3{,}0$
Ramificaciones curvas (fig. 7).....	$\zeta = 1{,}0$
Válvula..... / Compuerta .. abierta (marco empotrado en la mampostería).....	$\zeta = 0$

Rejas:

Sección transversal libre = sección transversal del canal....	Sección libre/sección total de la reja = 0,5.....	$\zeta = 1{,}5$
	» » » = 0,2.....	$\zeta = 2{,}0$
Sección transversal libre = 1,5 sección transversal del canal..	» » » = 0,5.....	$\zeta = 0{,}6$
	» » » = 0,2.....	$\zeta = 0{,}3$
Reja de alambre, de malla ancha.....		$\zeta = 0$

Reja de gasa de alambre:

Sección transversal libre =	sección transversal del canal	*sección libre de la reja* / sección total..... $\geqq 0{,}6$	$\zeta = 0{,}6$
» » » = 1,5	» »		$\zeta = 0{,}3$

Variaciones de sección transversal:

Pequeñas, obtenidas de un modo progresivo.....		$\zeta = 0$
Repentinas (fig. 1) $v > 0$	con referencia á v.....	$\zeta = \left(\frac{s}{s_1} - 1\right)^2$
	» » v_1.....	$\zeta = \left(1 - \frac{s_1}{s}\right)^2$

Para filtros de gravilla del tamaño del puño en una capa de 200 mm. de espesor

$$Z = 22\,v^{1{,}88}$$

Si el mismo filtro se encuentra en estado húmedo, es decir, trabaja con irrigación de agua, la fórmula es

$$Z = 32\,v^{1{,}96}$$

En estas fórmulas Z representa la resistencia del filtro en milímetros de columna de agua y v la velocidad del aire en metros por segundo.

Para los filtros metálicos humedecidos con aceite no establece el citado autor fórmula alguna, y dice que es preferible atenerse á los datos suministrados por los mismos constructores de los citados filtros.

El cálculo de la red de distribución no es un problema nuevo, pues queda reducido á la resolución de una serie de problemas parciales en cada uno de los distintos tramos rectos que la constituyen, cuya resistencia total se fija de antemano por los datos experimentales que hemos dado á conocer. Cuando se esté en libertad de escoger los diámetros de los distintos

Tabla para el cálculo de las resistencias locales conocido el coeficiente ζ y la velocidad del aire

Velocidad del aire en metros por segundo	Valor Z (en mm. de columna de agua) de las resistencias locales para $\Sigma\zeta =$								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0,2	—	0,01	0,01	0,01	0,01	0,02	0,02	0,02	0,02
0,3	0,01	0,01	0,02	0,02	0,03	0,03	0,04	0,04	0,05
0,4	0,01	0,02	0,03	0,04	0,05	0,06	0,07	0,08	0,09
0,5	0,02	0,03	0,05	0,06	0,08	0,09	0,1	0,1	0,1
0,6	0,02	0,04	0,07	0,09	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2
0,7	0,03	0,06	0,09	0,1	0,2	,2	0,2	0,2	0,3
0,8	0,04	0,08	0,1	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,4
0,9	0,05	0,1	0,1	0,2	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4
1,0	0,06	0,1	0,2	0,2	0,3	0,4	0,4	0,5	0,6
1,2	0,09	0,2	0,3	0,4	0,4	0,5	0,7	0,7	0,8
1,4	0,1	0,2	0,4	0,5	0,6	0,7	0,8	1,0	1,1
1,6	0,2	0,3	0,5	0,6	0,8	0,9	1,1	1,3	1,4
1,8	0,2	0,4	0,6	0,8	1,0	1,2	1,4	1,6	1,8
2,0	0,2	0,5	0,7	1,0	1,2	1,5	1,7	2,0	2,2
2,25	0,3	0,6	0,9	1,2	1,6	1,9	2,2	2,5	2,8
2,5	0,4	0,8	1,2	1,5	1,9	2,3	2,7	3,1	3,4
2,75	0,5	0,9	1,4	1,9	2,3	2,8	3,2	3,7	4,2
3,0	0,6	1,1	1,7	2,2	2,8	3,3	3,9	4,4	5,0
3,5	0,8	1,5	2,3	3,0	3,8	4,5	5,2	6,0	6,7
4,0	1,0	2,0	2,9	3,9	4,9	5,9	6,9	7,8	8,8
4,5	1,2	2,5	3,7	5,0	6,2	7,4	8,7	9,9	11,1
5,0	1,5	3,1	4,6	6,1	7,7	9,2	10,7	12,2	13,8
6,0	2,2	4,4	6,6	8,8	11,0	13,2	15,4	17,6	19,8
7,0	3,0	6,0	9,0	12,0	15,0	18,0	21,0	24,0	27,0
8,0	3,9	7,8	11,7	15,7	19,6	23,5	27,5	31,5	35,0
9,0	5,0	9,9	14,9	19,8	25,0	29,5	34,5	39,5	44,5
10,0	6,1	12,2	18,4	24,5	30,5	36,5	43,0	49,0	55,0
12,0	8,8	17,6	26,5	35,0	44,0	53,0	65,0	70,0	79,0
14,0	12,0	24,0	36,0	48,0	60,0	72,0	84,0	96,0	108
16,0	15,7	31,5	47,0	63,0	78,0	94,0	110	125	141
18,0	19,8	39,5	59,0	79,0	99,0	119	139	159	178
20,0	24,5	49,0	73,5	98,0	122	147	171	196	220

tramos no debe olvidarse que esta elección no puede ser completamente arbitraria, sino que las secciones transversales de los distintos tramos han de guardar proporcionalidad con el volumen de aire que por ellos ha de circular.

El problema que nos ocupa no es, á pesar de todo, de resolución sencilla, y únicamente después de muchos tanteos y de muchas modificaciones en el proyecto primitivo de red es como se podrá llegar á la solución que, además de satisfacer á las condiciones técnicas del problema, ha de satisfacer también muchas veces á otras de índole distinta, en particular económica. De todos modos, quedan indicadas las líneas generales que deberán seguirse para llegar á la solución. Para más detalles pueden consultarse las obras especiales que se indican en la *Bibliografía* al final del artículo.

Aplicaciones de la ventilación

La distribución de aire por una red de canalización puede tener varios fines. Aunque nuestro objeto principal ha sido la distribución de aire en buenas condiciones de respirabilidad, los adelantos modernos en la construcción de máquinas han permitido con gran facilidad el transporte de masas de aire con velocidades y presiones que no tienen más límite que la potencia de la máquina de que se dispone. Así vemos que las máquinas soplantes en los altos hornos, convertidores, etc., inyectan grandes cantidades de aire necesarias para los distintos procesos metalúrgicos y que los ventiladores son empleados en los usos más diversos desde los industriales de mayor importancia, como tiro forzado en las calderas de vapor, operaciones de clasificación por ventilación, separación de polvo, etc., etc., hasta la refrigeración de nuestras viviendas en los días calurosos del verano.

Todas estas aplicaciones se tratan detenidamente en el artículo VENTILADOR de esta ENCICLOPEDIA, por lo cual aquí, ciñéndonos á nuestro principal objeto, que es el suministro de aire á los edificios y lugares habitados para que éstos reúnan las condiciones de higiene debidas, terminaremos este artículo con algunas indicaciones de carácter general sobre la manera de llevar á efecto tal propósito en los distintos edificios y construcciones en que está más indicada una buena ventilación.

Casas de vivienda. En éstas basta, generalmente, la ventilación natural, ayudada por la apertura, de cuando en cuando, de puertas y ventanas y, en caso de necesidad, con respiraderos en los retretes, cuartos de baño, cocinas, lavaderos, cocheras y cuadras.

Se ha discutido la cuestión de si cada retrete debe tener comunicación con el exterior por medio de una ventana ó si es mejor adoptar un tubo de evacuación que sobresalga por encima de los tejados. Esto dependerá de la temperatura mínima que adquiera el aire exterior durante el invierno en la localidad respectiva, pues lo probable es que en algunos casos, en lugar de salir al exterior el aire viciado, se invierta el sentido de la corriente.

En este caso, si no hay posibilidad de abrir una ventana que dé al exterior, será preciso adoptar algún medio para calentar el aire interior asegurando al mismo tiempo su salida.

En los cuartos de baño es siempre necesaria una fácil comunicación con el exterior para la salida del vapor de agua y humedad en general, así como la fácil entrada de aire desde las habitaciones inmediatas para asegurar una renovación abundante, sin cuya precaución se retiene la humedad en las viviendas con todos sus efectos perjudiciales.

Las despensas deben tener comunicación con el exterior para la buena conservación de los alimentos que en ellas se almacenen.

En las cocinas, todas las ventanas han de poderse abrir del todo, sin que sea permitida la colocación de muebles ú otros objetos que se opongan á ello. En la parte alta de las ventanas hay que disponer postigos ú otra clase de ventiladores que permitan la fácil renovación del aire en las capas altas del local. Aunque sea ajeno á la ventilación, diremos que en las cocinas hay que procurar la salida eficaz por conductos separados que sobresalgan por encima del tejado, tanto de los gases de combustión en el hogar como de los vapores desprendidos por los alimentos durante su preparación y cocción. Los dispositivos adoptados y la intensidad de la ventilación conseguida en una cocina dependen, en gran parte, del sistema de hogar empleado. En los hogares de carbón el tiro producido favorece la entrada de aire fresco en la cocina. Si se emplea el gas, éste no produce tiro ó es insignificante, debido solamente á la elevación de temperatura y, en cambio, el oxígeno necesario para su combustión es suministrado por el aire del mismo local, que se empobrece á causa de ello, y los gases procedentes de dicha combustión se esparcen por la cocina si no se dispone de una campana para que sean evacuados juntamente con los vapores desprendidos por los alimentos.

En las cocheras y cuadras la mejor ventilación es la obtenida por ventanas elevadas para que el aire fresco que entra por ellas no moleste al personal y á los animales que en ellas se encuentran.

Sanatorios, clínicas, asilos, etc. En las salas de enfermos debe procurarse que el aire no sólo sea inofensivo, sino beneficioso. También se ha discutido mucho si en estos casos debe darse la preferencia á la ventilación natural ó á la artificial. Los partidarios de aquélla achacan á la ventilación artificial el inconveniente de producir ruido (por la marcha de los ventiladores) y corrientes de aire. En instalaciones defectuosas es cierto que se presentan estos inconvenientes y otros muchos de mayor importancia, como la falta de limpieza en los conductos de entrada de aire por imposibilidad ó grandes dificultades para proceder á su limpieza, pero con los medios de que hoy dispone la técnica de la ventilación desaparecen todos esos inconvenientes y se tiene, además, la gran ventaja de poder ejercer en su funcionamiento una regulación perfecta.

Es cierto que la ventilación artificial exige un servicio constante, atento é inteligente y que los descuidos ú omisiones pueden tener graves consecuencias, por cuya razón será prudente prescindir de ella, siempre que con la ventilación natural se puedan satisfacer las exigencias necesarias, como generalmente ocurrirá en salas de enfermos espaciosas y no muy concurridas. En salas mayores, con gran número de enfermos, que, dicho sea de paso, ya no deben construirse en los sanatorios ú hospitales modernos, pueden establecerse conductos de ventilación natural en los muros, pero estos conductos han de poderse limpiar con la mayor facilidad, lo que, generalmente, no ocurre en las instalaciones de esta clase hoy existentes. En los canales en que circula el aire impulsado por un ventilador se deposita menos polvo que en los de ventilación natural, en que el movimiento del aire es menor.

Cuando para la ventilación se acuda á la apertura de ventanas hay que procurar que éstas lleguen hasta el techo, pues, de lo contrario, quedarían capas de aire viciado estacionadas en la parte alta del local. El mismo objeto puede conseguirse con postigos de ventilación encima de las ventanas. Si se trata de celdas separadas para enfermos que deban permanecer aislados, la apertura de postigos de ventilación es conveniente pueda hacerse desde el exterior, ó sea desde los corredores ó pasillos, como ocurre, por ejemplo, en el hospital de niños de Zurich, cuyas paredes interiores son de cristal, de modo que desde el exterior puede observarse y modificarse la posición de los mencionados postigos.

En el Sanatorio de tuberculosos de Stettin existen también postigos de ventilación encima de las puertas de los cuartos de los enfermos, de modo que aun en tiempo muy caluroso puede conseguirse una eficaz ventilación interior.

El doctor Alter escribe en *Baufragen in Krankenhäusern* lo siguiente: «Necesitamos una entrada y salida de aire continua no regulada mecánicamente para cada local del Sanatorio; pero no nos conviene una red de canales que almacenan el polvo y propagan los parásitos; la ventilación no debe ser para todo el edificio, sino para cada uno de sus locales.» La ventilación natural puede satisfacer á estas exigencias si la favorece un tiempo bueno, pues entonces por las puertas y ventanas podrá darse entrada al aire en la cantidad necesaria. Esta cantidad la fija Rietschel en 75 m.³ por hora para cada enfermo adulto y en 35 m.³ por cada niño. Otros autores fijan una renovación de aire de dos á dos veces y media por hora para las salas de enfermos adultos y una vez y media para las de niños. En las salas de operaciones esta renovación debe ser de tres á cinco veces por hora.

Neisser dice acerca de esto: «Todas las instalaciones de ventilación que no aseguren una renovación mínima de una vez y media por hora deben considerarse insuficientes y hay que completarlas con una ventilación por las ventanas.»

En los sanatorios y hospitales no debe quedar limitada la ventilación á las salas de enfermos, sino que todas las dependencias de esta clase de establecimientos han de estar convenientemente ventiladas según el fin á que se destinan. Las salas de operaciones, las de reconocimientos, los laboratorios de análisis, los de radiografía, etc., exigen, en cuanto á su ventilación, condiciones especiales cuyo estudio sale fuera de los límites de este artículo y puede hacerse en las obras profesionales dedicadas á esta clase de instalaciones.

Edificios destinados á la enseñanza. Es indudable que las clases ocupadas por gran número de alumnos necesitan una ventilación abundante. En cambio, no están acordes las opiniones sobre la manera de satisfacer á esta necesidad. Es raro encontrar edificios destinados á la enseñanza en que se vean adoptados dispositivos de ventilación con arreglo á las ideas modernas sobre este punto. Generalmente, todo queda reducido á registros de entrada de aire con salida de éste por encima del tejado. En invierno es cierto que con esta disposición se establece, por la diferencia de temperaturas, una corriente de aire desde el interior al exterior. Pero en verano sucede lo contrario; el aire exterior, á mayor temperatura, penetra por estos conductos en el interior, lo cual no es un inconveniente, pues entonces pueden tenerse las ventanas abiertas. El principal inconveniente de este sistema está en que durante el invierno, á consecuencia del movimiento ascensional del aire del local se establece en el interior de éste una depresión que tiene por consecuencia la entrada en él de aire procedente de otros locales inmediatos, como corredores, retretes, etc., aire que puede no reunir las condiciones apetecidas.

Si la capacidad del local es suficientemente grande en relación con el número de alumnos y tanto ellos como sus ropas se encuentran en el estado conveniente de limpieza que es de esperar y que cabe exigir tanto de ellos como de sus familias, será en general suficiente abrir todas las ventanas durante los intermedios de unas clases á otras y sostener durante las horas de clase una ventilación moderada por postigos elevados, en los cuales se colocarán, además, dispositivos especiales, como persianas orientables, que obliguen al aire

á dirigirse hacia arriba para que no se ponga en contacto con el personal hasta después de haber adquirido la temperatura interior.

Sin embargo, en la proximidad de tales entradas de aire siempre hay algunos sitios cuya permanencia en ellos resulta desagradable, por lo que se evitará que los alumnos ocupen estos sitios.

Por otra parte, la práctica enseña que por llena que esté una clase no es conveniente abrir las ventanas cuando el tiempo no es muy bueno, pues la entrada de aire frío no sólo se deja sentir por molestas corrientes, sino que dicho aire se extiende por toda la parte inferior y los pies se quedan fríos. Los profesores, que pueden moverse y que es de suponer ofrecen mayor resistencia que los niños, no notan á veces tales efectos, cuyas consecuencias no son nada favorables para la salud de aquéllos.

La entrada de aire fresco finamente dividido por aberturas pequeñas practicadas junto al techo tampoco resuelve por completo el problema, pues el aire frío, por su mayor densidad, tiende á acumularse en las partes más bajas. Es preciso, pues, calentar previamente el aire antes de introducirlo en los locales. Para conseguirlo con el menor gasto posible puede hacerse circular el aire por conductos en las inmediaciones de los focos de calor empleados para la calefacción cuando ésta existe ó bien haciéndolo entrar por la proximidad de los radiadores.

En América se va generalizando bastante el sistema propuesto por K. Ohms de ventiladores separados, á que allí dan el nombre de *Unit Vents*, según el cual el aire es aspirado directamente del exterior por medio de pequeños ventiladores que lo dirigen hacia unos radiadores calentados por vapor, situados debajo de las ventanas, evitando que las personas sean alcanzadas directamente por la corriente de aire. De este modo se evitan los largos conductos de ventilación desde un aparato central de calefacción de aire. Dado el sistema de construcciones gigantescas tan corriente en América, en las que una central de ventilación representa un gasto muy elevado, el sistema de Ohms resuelve el problema hasta cierto punto, siendo ésta la causa que en dicho país se vaya generalizando bastante. En Europa no se siente, por ahora, la necesidad de adoptarlo, y, dadas las condiciones de nuestros edificios, es preferible una central de ventilación, generalmente instalada en un sótano, que, por medio de un ventilador, distribuya á los diversos locales aire previamente calentado á unos 20° C. Esta temperatura se modifica á voluntad según las estaciones. Las entradas de aire en los locales deben estar como se ha indicado en la figura 44.

La cantidad de aire introducido suele ser de 15 m.³ por hora por cada alumno cuando éstos tienen menos de diez años y de 20 cuando pasan de dicha edad. Con relación á la capacidad del local se fija dicha cantidad de aire en una renovación de dos á tres veces por hora; en los retretes cinco á diez veces por hora, y en los guardarropas, diez veces.

Iglesias. En las iglesias antiguas, dada su gran capacidad y lo macizo de su construcción, no es necesaria una ventilación mecánica. En algunas iglesias modernas, en que abundan las vidrieras, y entre ellas se encuentran sólo pilares delgados de hormigón, es conveniente en verano acudir á los ventiladores, pues de lo contrario la temperatura se eleva demasiado. Estos ventiladores pueden servir en invierno para la introducción de aire previamente calentado.

Las puertas deberán ser todas dobles, para evitar la entrada de grandes masas de aire frío.

Grandes almacenes comerciales y mercados. Es recomendable en ellos la ventilación en los locales destinados á la venta establecidos en los sótanos, en los comedores del personal, retretes y guardarropas.

Si los géneros en ellos almacenados no deben quedar expuestos á una sequedad muy intensa convendrá una instalación de humectación que no es preciso funcione de un modo continuo, sino que puede hacerlo con intermitencias. Si, por el contrario, son de temer los efectos de la humedad sobre los géneros, el aire introducido deberá secarse previamente.

Para evitar la entrada de aire frío por las puertas se han generalizado mucho y realmente satisfacen muy bien su misión los biombos ó paravientos giratorios, constituídos por dos mamparos que se cortan en ángulo recto, constituyendo un conjunto que puede girar alrededor de la intersección vertical de aquéllos. El giro se efectúa dentro de una envoltura cilíndrica con dos aberturas opuestas para la entrada y salida del personal. Los bordes verticales de los mamparos rozan con la envoltura mencionada mediante unas tiras de fieltro adaptadas á aquéllos, de modo que queda impedido todo paso de aire. En los grandes almacenes comerciales, en que, especialmente á determinadas horas, la afluencia de compradores es grande y continua, hay que conceder gran importancia al problema de la evitación de las corrientes de aire por las entradas, pues de lo contrario serían muchas las molestias á que estarían sometidos tanto los clientes como los empleados.

En los locales destinados á la venta, que suelen ser de grandes dimensiones y con gran elevación de techo, no se necesitan, por lo general, dispositivos especiales para asegurar la cantidad de aire puro necesaria. La ventilación tiene en estos edificios más que nada el objeto de procurar que todos los géneros se encuentren en las debidas condiciones de conservación y presentación.

En los cristales de los escaparates suele depositarse en invierno gran cantidad de vapor de agua condensado en forma de rocío que impide la visualidad desde la calle. Esto ocurre principalmente cuando los escaparates no están separados por cristales del interior del local en que se efectúan las ventas, que en la estación citada estarán probablemente calentados. Dicho efecto, perjudicial para el comercio, se evita, generalmente, con sólo establecer la mencionada separación. Si esto no fuera suficiente podría acudirse á una calefacción especial para el escaparate, que podría consistir en un sencillo tubo con paso de vapor, aire ó agua caliente. De este modo se evitará seguramente que los cristales se empañen y sean un impedimento á la visualidad.

Los mercados constituyen un caso especial. La gran diversidad de géneros que en ellos se guardan, cada uno de los cuales necesita condiciones distintas para su buena conservación, complica el problema de tal modo, que, generalmente, cada una de las casas concurrentes habituales al mercado establece sus instalaciones con arreglo á sus necesidades. La ventilación empleada es casi siempre la natural, pues la gran amplitud de los locales dispensa del empleo de dispositivos mecánicos para la renovación del aire.

Esto no obstante, existen algunos grandes mercados en que, además de encontrarse un sistema completo de ventilación central, los compradores y vendedores en gran escala disponen de locales especiales adecuados á las necesidades de sus géneros, como, por ejemplo, cámaras frigoríficas para el pescado, productos lácteos, carnes, caza, etc.; pero estas instalaciones ya salen fuera de los límites señalados á la ventilación.

Locales para el servicio público, como restaurantes, cafés, salones de baile, etc. En estos locales debe existir una buena ventilación para la renovación segura del aire viciado por el olor de las comidas, del tabaco, por los productos de la respiración y otras emanaciones desagradables y perjudiciales. Los medios empleados para ello consisten muchas veces en respiraderos aplica-

dos á las ventanas ó á las paredes. El aire penetra por las rendijas de puertas, paredes y ventanas, completándose éstas, cuando la entrada no sea suficiente, por registros que comunican con el exterior, bien directamente, bien por medio de conductos más ó menos largos. Este sistema de ventilación es muy deficiente, pues al mismo tiempo que entra el aire exterior también se esparcen por el local ocupado por el público los olores de las cocinas y á veces hasta de los retretes, abundan las corrientes de aire, los ventiladores producen un ruido molesto y no pocas veces envían el aire viciado con todos sus malos olores á las ventanas de las viviendas próximas.

En los locales insuficientemente ventilados son muy dudosas las buenas condiciones del aire que se respira y, además, en invierno se cubren pronto las paredes y los cristales de humedad, lo que hace desagradable la permanencia en tales sitios.

Para una buena ventilación es preciso una aspiración bien estudiada y establecida del aire exterior con aberturas colocadas á la mayor altura posible para que el aire corrompido ascendente é impregnado con el olor del tabaco principalmente, encuentre una fácil salida por encima del tejado. La renovación del aire del local debe ser de cinco á diez veces por hora. Si se trata de locales pequeños incapaces de soportar gastos considerables de instalación, puede prescindirse de producir mecánicamente la entrada del aire, pero, en cambio, será preciso activar la entrada natural producida por la diferencia de presión mediante el calor, estableciendo radiadores en los puntos convenientes para que aquél, antes de esparcirse por el local, se caliente lo suficiente, estudiando con detenimiento la colocación de estos radiadores para que el aire se reparta uniformemente por el local sin dar lugar á corrientes molestas.

En restaurantes grandes y muy concurridos, la ventilación mecánica deberá contar también con medios para calentar el aire introducido por el ventilador. En este caso es conveniente regular la entrada de aquél de modo que siempre exista una pequeña sobrepresión en el local para que el aire de las cocinas y retretes no pueda penetrar en él. Pero si en su inmediación existen otros locales, como salones de reunión, en los cuales no se quiere que penetre el aire procedente del comedor, habrá que evitar á toda costa la sobrepresión antes dicha, manteniendo la entrada de aire exterior lo más posible igual á la salida.

Los salones de casinos, clubes, etc., se someterán á las mismas normas que los restaurantes. Como en ellos suele estar permitido fumar, la cantidad de aire debe ser de 30 á 50 $m.^3$ por persona y la renovación del mismo de cinco á diez veces por hora. Si los gastos para ello necesarios parecen excesivos, podrán reducirse dichas cifras á 20 ó 30 $m.^3$ por persona y á una renovación de tres á cinco veces por hora, debiendo hacer constar que con estas cantidades no se consigue del todo mantener el aire completamente transparente ni hacer desaparecer el olor del tabaco cuando el número de fumadores sea considerable.

En los salones de baile, como en ellos, por lo general, no se fuma, bastan las cifras últimamente mencionadas.

En la estación fría, el aire exterior debe poderse calentar antes de su entrada en el local. La temperatura que se le comunique ha de poderse regular con toda seguridad y precisión para que guarde la debida relación con la que deberá reinar en el local.

Los conductos de repartición del aire es preferible que sean de chapa de hierro galvanizada y la entrada en los locales debe verificarse, á ser posible, por abajo. La velocidad del aire á su entrada en el local no debe pasar de 0,3 m. por segundo, para evitar las corrientes de aire, pero ni aun en este caso deben colocarse asientos en las inmediaciones de dichas entradas. Si existen junto á las paredes divanes ú otra clase de asientos fijos, la entrada de aire puede efectuarse por debajo de éstos de la manera que antes hemos explicado.

En los salones de baile y otros locales en que no se fume, puede también aplicarse la ventilación de arriba abajo; en cambio, donde se fume no es admisible que el humo del tabaco, que tiende á subir, sea arrastrado otra vez hacia abajo por el aire que entra, sino que es conveniente favorecerle en su ascenso.

La velocidad del aire puede ser mayor cuando se emplee la ventilación de arriba abajo, pudiendo llegarse sin inconvenientes hasta 3 m. por segundo y aun rebasarse algo esta velocidad.

El efecto producido por una instalación de ventilación puede apreciarse cerrando las puertas y ventanas del local y produciendo en su interior gran cantidad de humo, por ejemplo por la combustión de pequeñas cantidades de pólvora negra en distintos puntos de aquél, poniendo después en marcha los ventiladores y observando el efecto desde el exterior por las ventanas, á cuyo fin pueden utilizarse los mismos andamios que han servido para la construcción.

Hoteles. Para la ventilación de los comedores y otros locales de reunión es aplicable cuanto se ha dicho para ellos. Conviene añadir, no obstante, que debe ser objeto de especial atención si en un local debe haber sobrepresión ó depresión. En este sentido debe procurarse que los comedores, fumaderos, bares, cocinas, cuartos de baño y retretes no puedan enviar sus emanaciones á los locales inmediatos, es decir, que en ellos debe haber depresión, mientras que en los demás debe haber sobrepresión. Esta debe existir también en los vestíbulos para que al abrirse las puertas no haya corriente de aire ó ésta, por lo menos, sea contrarrestada en parte por la sobrepresión interior. Las puertas dobles y las puertas giratorias, de que antes hemos hablado, que hoy están sumamente generalizadas, prestan para ello muy buenos servicios.

Teatros. En los teatros hay que considerar dos partes principales: el escenario y la sala de los espectadores. Son dos locales que están en inmediata comunicación por una abertura de sección muy grande y, sin embargo, las condiciones de ventilación de uno y otro han de ser muy distintas. Esta sola consideración basta para poner de manifiesto lo difícil que es establecer mediante la ventilación condiciones de temperatura y de pureza de aire tales que resulte agradable una larga permanencia en estos locales, tanto para los actores como para los espectadores.

Dado que la temperatura es de por sí mucho mayor en la sala que en el escenario, por el mero hecho de la aglomeración de público en aquélla, lo primero que hay que procurar es mantener la menor diferencia posible entre uno y otro local. Si no existe esta igualdad, el escenario obra como una gran chimenea y aspira el aire caliente de la sala, al mismo tiempo que el aire frío del escenario se esparce por aquélla con las consiguientes molestias debidas á las corrientes de aire. El único medio para evitar esto es llevar á la escena la cantidad de aire calentado á tal temperatura que establezca la igualdad de presiones entre los dos locales de manera que al levantarse el telón no se sientan bocanadas de aire frío en la sala é inversamente de aire caliente en la escena. Estando el telón caído éste no debe acusar la menor tendencia á moverse hacia uno ú otro de los dos locales que separa.

En la sala debe reinar una temperatura lo más constante posible, no debiendo ser la diferencia entre el patio de butacas y las galerías elevadas mayor de 2° C, aun en el caso de estar totalmente ocupadas las localidades. El aire necesario debe ser suministrado por uno ó varios ventiladores y el aire viciado debe ser también as-

pirado por ventiladores, es decir, que no es prudente fiar nada á la ventilación natural, que en estos casos es totalmente insuficiente. Es conveniente que la cantidad de aire introducida sea en todo momento algo mayor que la evacuada, para que haya siempre algo de sobrepresión en el interior del teatro con el objeto de estar algo defendido contra la entrada de aire exterior. Esto debe evitarse á toda costa y para ello en muchos teatros modernos para llegar del exterior á la sala hay que pasar varias puertas no situadas en la misma línea y, además, provistas de gruesos cortinajes ó de mamparos rotatorios.

El sistema de no emplear un ventilador para la aspiración de aire viciado y su expulsión al exterior confiando este cuidado á simples conductos de evacuación, es poco recomendable á pesar de ser todavía el que con más frecuencia se encuentra en los teatros actuales, pues dichos canales deberán ser en este caso muy grandes y ocasionarán un enfriamiento innecesario del local en el caso de que se descuide cerrarlos cuando esté el teatro desocupado y se haya ya renovado suficientemente el aire. En verano, en que el aire exterior tiene á veces mayor temperatura que el interior, no habrá renovación de aire si no se dispone de un ventilador mecánico. El gasto que ello ocasiona es insignificante con relación al valor del edificio y á las pingües ganancias que espera de él su propietario.

Con el empleo de ventiladores separados, uno para la inyección y otro para la evacuación del aire, se tendrá una instalación completamente regulable á voluntad. No trae, en cambio, ventaja ninguna el empleo de ventiladores separados para la sala y para el escenario, pues con ello podría darse el caso de producir distintas presiones en ambos locales, diferencia que no tardaría en buscar su equilibrio con las consiguientes molestias para los concurrentes. La instalación se hace con ello más complicada sin que se consiga ventaja alguna de importancia. Únicamente es admisible la instalación de pequeños ventiladores destinados á producir un efecto determinado en algunos puntos especiales del escenario alimentados con aire frío ó caliente según convenga, como en los cuartos de los artistas, etc.

En algunos teatros en que todavía se permite fumar, costumbre que por fortuna va desapareciendo, se necesita una ventilación mayor, pues á las causas de impurificación del aire hay que añadir el humo del tabaco, que, entre otros inconvenientes, tiene el de quitarle transparencia disminuyendo la visualidad.

Para evitar que el ruido producido por la marcha de los ventiladores pueda perturbar la buena audición se instalan preferentemente en un sótano. Se montan cuidadosamente y su velocidad se fija con la condición de que no llegue á la sala el menor ruido. Si no hubiese otro remedio que instalarlos en la parte superior del edificio, sería preciso tomar toda clase de precauciones para impedir la propagación del ruido y, además, que la trepidación pudiera transmitirse á los pisos inferiores.

La entrada de aire suele verificarse por las paredes laterales á una altura por lo menos de 2,5 m. sobre el piso, por ejemplo, debajo de la primera galería, mediante numerosas entradas para que el aire entre lo más repartido posible. La evacuación del aire se realiza á distintas alturas y también por varios conductos repartidos en todo el local, como la orquesta, los escalones y techos de las galerías, palcos, etc. Dichos conductos se reúnen después en uno solo por el que es el aire evacuado al exterior. De este modo se consigue que circule con bastante uniformidad por el interior del local. También puede darse entrada al aire por debajo de los asientos del patio de butacas en la forma que hemos indicado ya en otros lugares de este artículo. En otros teatros se introduce también el aire con buen resultado por el techo ó bien simultáneamente por el techo y las paredes laterales. En cada caso particular, de todas las soluciones posibles habrá que escoger aquella que harmonice mejor la construcción del edificio con las condiciones impuestas y, á ser posible, con el menor gasto; pero no debe olvidarse que en esta clase de edificios hay que sacrificarlo todo á la condición primordial de que la permanencia en ellos no sólo no pueda ser perjudicial sino que ha de resultar también agradable.

Modernamente, por un espíritu censurable de economía, se construyen algunos teatros en que sólo se emplea la ventilación natural, pretendiendo suplir las deficiencias de ésta por pulverizaciones de diversas substancias, por la ozonización, etc. Á primera vista salta que no es posible esperar de este sistema que las condiciones de respirabilidad del aire sean las mismas que con una ventilación bien estudiada con aire puro.

Museos, bibliotecas públicas, etc. En estos locales la afluencia de público nunca es tan grande que se hagan precisas medidas especiales para su ventilación. La permanencia en ellos suele ser agradable en el verano y, en cambio, en el invierno suelen adolecer del defecto de que la temperatura es muy baja. Estos locales lo que necesitan es calefacción, pero no ventilación.

Fábricas, talleres y edificios industriales en general. En esta clase de edificios basta también, por lo general, la renovación natural del aire, siempre que el local sea lo suficientemente capaz para el número de obreros que en él trabaje y no se trate de una fabricación cuyas fases ejerzan una acción especial sobre el aire. Si la ventilación natural por puertas y ventanas no fuera suficiente, pueden abrirse algunos huecos en el techo, que se cerrarán con cristales, pero de modo que puedan abrirse desde abajo cuando convenga.

Si la especialidad de la fabricación exigiese una renovación intensa del aire de los locales, no habría más remedio que establecer una instalación con ventiladores según las reglas generales que se han expuesto en este artículo. Tales instalaciones muchas veces, además de responder al fin higiénico de mantener en los talleres un aire puro, obedecen á fines puramente técnicos. El aspecto industrial de esta clase de instalaciones puede encontrarse en los correspondientes artículos de esta ENCICLOPEDIA (V. MOLINERÍA, TABACO, etc.), por lo cual no entramos aquí en su descripción y porque, además, en el artículo VENTILADOR se trata también de ellas como aplicaciones de estas máquinas.

De lo indicado acerca de las condiciones que ha de satisfacer la ventilación de los edificios antes indicados, se desprende claramente que no es un problema sencillo el que se presenta para su resolución á los arquitectos encargados de su proyecto y realización. Las normas indicadas no podrán muchas veces tener aplicación en modo alguno ó sólo podrán tenerla en parte por oponerse á ello circunstancias locales que no es posible prever en un estudio general sobre ventilación. El arquitecto deberá, pues, estudiar, en cada caso particular que la práctica le presente, la solución que más se aproxime á las condiciones teóricas á que debe satisfacer toda instalación de ventilación; condiciones que pueden resumirse en la única y primordial de asegurar una eficaz renovación del aire del local sin molestias para sus ocupantes.

Bibliogr. M. Hottinger y W. v. Gonzenbach, *Die Heiz- und Lüftungsanlagen;* H. Rietschel, *Leitfaden der Heiz- und Lüftungstechnik*, por el profesor doctor ingeniero Heinrich Grober; Johannes Körting, *Heizung und Lüftung* (Colección Göschen); E. Wiesmann, *Les Ventilateurs, calculs, tracés et applications;* Erich Gron-

wald, *Zentrifugal Ventilatoren, ihre Berechnung und Konstruktion;* L. Ser, *Physique industrielle;* Leopoldo Herzka, *Der Bauratgeber.*

VENTILACIÓN. *Der. adm.* La construcción de edificios públicos y particulares exige, entre las condiciones higiénicas, la debida ventilación de los mismos, requisito que ordenan distintas disposiciones administrativas. Las principales son las que se refieren á espectáculos públicos y se hallan consignadas en el Reglamento del 19 de Octubre de 1913. Según ellas (art. 75, núm. 5.°) una de las obligaciones de las empresas es colocar termómetros en distintos sitios de la sala de espectadores, del escenario y de las demás dependencias, con objeto de, si la temperatura rebasa los límites ordinarios, forzar la ventilación, purificando así la atmósfera, privando de una incomodidad al público é impidiendo que las desigualdades del ambiente den lugar á la producción de corrientes nocivas del escenario á la sala de espectadores, y viceversa. Las empresas procurarán el medio de ozonizar artificialmente el ambiente de las localidades destinadas al público. Los cuartos de los artistas, individuales ó colectivos (art. 124), tendrán la capacidad suficiente para su objeto, gozarán de ventilación y formarán, á ser posible, pabellón aislado con cortafuegos y escaleras independientes de las del teatro. En los edificios permanentes destinados á cinematógrafos deben cumplirse las mismas condiciones que en los teatros y, por tanto, las que se refieren á la ventilación. Á este fin se dispone, en el art. 132, que el local debe tener, por lo menos, 6 m. de altura, y que la cabina destinada al aparato tendrá una abertura en el techo con chimenea de ventilación, cerrada por red metálica de malla estrecha y ventanas laterales que se abrirán desde fuera. Finalmente, el art. 161 preceptúa, en general, que en todos los locales destinados á espectáculos públicos, y especialmente en los salones de baile y reuniones, se establecerá la conveniente ventilación por medios mecánicos que se consignarán en la Memoria del proyecto.

VENTILADOR. F. **Ventilateur.** — It. **Ventilatore.** — In. y A. **Ventilator.** — P. y C. **Ventilador.** — E. **Ventolillo.** (Etim. — Del lat. *ventilator, -oris.*) m. Instrumento ó aparato que impulsa ó remueve el aire confinado en una habitación. || Abertura que se deja hacia el exterior en una habitación, para que se renueve el aire de ésta sin necesidad de abrir las puertas ó ventanas.

VENTILADOR. *Maquin.* y *Tecnol.* Puede definirse el *ventilador* diciendo que es una máquina rotativa destinada á producir el movimiento de una masa gaseosa con la que se encuentra en contacto. La naturaleza especial del movimiento de la máquina, que ha de ser precisamente de rotación, es lo que en realidad caracteriza al ventilador y lo diferencia de otras máquinas también destinadas á poner en movimiento una masa gaseosa, como fuelles, máquinas soplantes, inyectores, etc.

Siendo el aire la masa gaseosa que con más abundancia se encuentra en la naturaleza y constituyendo para los seres animados un elemento primordial de vida, es natural que la aplicación más frecuente de los ventiladores haya sido siempre el transporte de este flúido, á lo cual debe también en parte su nombre, pues la finalidad de tal transporte es, en la inmensa mayoría de los casos, la ventilación de locales en que el aire no reúne las condiciones necesarias de respirabilidad y es preciso reemplazarlo por otro en condiciones apropiadas. Esto no excluye, sin embargo, que los ventiladores se destinen muchas veces al transporte de otros gases, y aun de substancias líquidas y sólidas, siempre que puedan ser arrastradas por aquél, ni tampoco que, aun tratándose del aire, éste sea utilizado para un fin distinto de la ventilación de un local. El campo de aplicación de los ventiladores es, pues, sumamente extenso y en el transcurso de este artículo daremos á conocer las más principales, prescindiendo de la ventilación, que ya ha sido tratada en el lugar correspondiente de esta ENCICLOPEDIA.

Otra propiedad característica de los ventiladores es que en ellos se efectúa el movimiento de la masa gaseosa sin gran diferencia de presión con respecto á la que tenía la masa en reposo. Esta circunstancia los diferencia de otras máquinas llamadas *compresores*, que también ponen en movimiento grandes masas gaseosas, pero al mismo tiempo elevan su presión en gran número de atmósferas, mientras que en los ventiladores el aumento de presión es insignificante comparado con aquéllos. En general, en las masas de aire movidas por ventiladores la presión es estrictamente la necesaria para vencer las resistencias que han de encontrar en su camino y para que á su salida conserven la velocidad necesaria al fin propuesto, mientras que los compresores tienen por objeto acumular en un recinto una masa gaseosa á presión elevada para desde él distribuirla á los puntos de aplicación.

Los ventiladores pueden reducirse á tres tipos principales: ventiladores de fuerza centrífuga, ventiladores helicoidales y ventiladores de capacidad variable.

El *ventilador de fuerza centrífuga* está representado en sus líneas generales en la figura 1 y consiste, en principio, en una rueda de paletas *c* que gira con gran velocidad en el interior de una envoltura *b* que se desarrolla en forma espiral, con una abertura *a* destinada á la salida del aire. Las paletas de la rueda están montadas perpendicularmente al plano de giro, ó sea al eje del árbol de rotación, pudiendo seguir ó no la dirección radial y ser, además, planas ó curvas. Al ponerse en movimiento la rueda, el aire que se encuentra entre las paletas es arrastrado adquiriendo la velocidad de aquéllas, y la fuerza centrífuga correspondiente á esta velocidad lo expulsa hacia fuera, acumulándolo en el espacio que queda entre la rueda y la envoltura, de la que sale por la abertura *a*, mientras que por otras aberturas axiales *d* penetra constantemente aire exterior que viene á ocupar el espacio entre las paletas á causa de la depresión existente en la base de las mismas junto al árbol, provocada por la corriente en sentido radial debida á dicha fuerza centrífuga.

El *ventilador helicoidal* ó de hélice es de construcción más sencilla que el anterior, aunque parecida á ella, pues consta también de una rueda constituída por un cierto número de aletas montadas sobre un árbol al que se comunica un movimiento de rotación, pero difieren de los anteriores en que aquéllas en lugar de estar formadas por superficies cilíndricas, cuyas generatrices son perpendiculares al eje, son aquí superficies helicoidales inclinadas con respecto á éste, de manera que imprimen al aire situado entre ellas no solamente un movimiento de rotación sino también uno de traslación ó avance en sentido del eje. Si imaginamos una rueda como la descrita en el interior de un tubo rectilíneo, aspirará aire por un extremo y lo expulsará por el otro.

Estos ventiladores se montan, en general, como está representado en la figura 2, en la que *b* son las aletas helicoidales y *a* es una pieza anular que bordea el orificio practicado en un tabique de separación entre dos cámaras de aire contiguas. Los estribos *c* sostienen el árbol sobre que van montadas las paletas, árbol que recibe el movimiento de rotación de un motor eléctrico contenido en *d*.

Los *ventiladores de capacidad variable* están, en general, constituídos por una envoltura en cuyo interior funciona un sistema de obturadores móviles cuyo movimiento está reglado de tal modo que periódicamente establecen é interrumpen la comunicación con

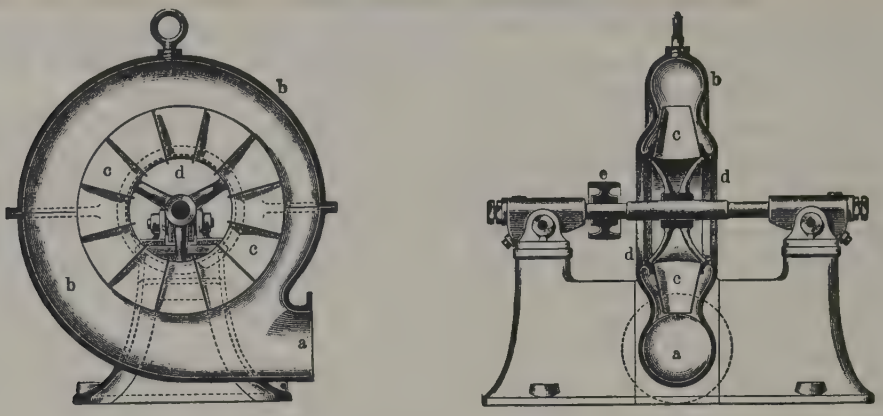

FIG. 1

Ventilador de fuerza centrífuga

el recinto del cual se toma el aire y con aquel al cual se envía. La forma de los obturadores es tal que la

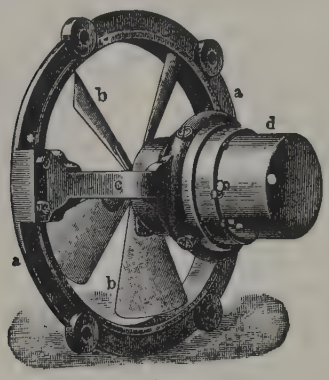

FIG. 2

Ventilador helicoidal

capacidad formada entre ellos y la envoltura es variable (á cuya particularidad deben su denominación introducida en la técnica por M. Deviller). En su movimiento, el obturador empuja el aire por su cara anterior, mientras que la cámara que se forma detrás de él se va llenando de aire nuevo. Por medio de válvulas ó por el juego de una serie de obturadores cuyos movimientos se suceden de un modo concordante, en cada revolución queda encerrado un volumen de aire en la capacidad formada entre dos obturadores, aire que se ve de este modo obligado á pasar de un recinto á otro en el que la presión es mayor. Las bombas de aire de pistón pueden incluirse entre estos aparatos si se prescinde de que el movimiento en lugar de ser de rotación es rectilíneo alternativo.

Como tipo de esta clase de máquinas presentamos en la figura 3 el ventilador Root, que es uno de los más generalizados. Dentro de la envoltura *a*, provista de dos aberturas, la de aspiración *b* y la de impulsión *c* respectivamente, se mueven dos álabes d_1, d_2 cuyos ejes paralelos llevan montadas en sus extremos exteriores á la envoltura dos ruedas dentadas iguales entre sí (en la figura están estas ruedas dentadas representadas por las circunferencias de puntos e_1 y e_2). La forma de los álabes y de la envoltura es tal que aquéllos tienen siempre un punto de contacto entre sí y otro con la envoltura (en la posición de la figura el punto de contacto entre los álabes es el *f* y entre éstos y la envoltura los *h* y *g*). El aire que entra por *b* va quedando encerrado alternativamente en cada lado entre el álabe respectivo y la pared de la envoltura y es arrastrado por aquél hacia el orificio de impulsión *c* siguiendo la marcha indicada por las flechas de la figura.

Dados así á conocer los tipos generales de ventiladores, podemos pasar á estudiar separadamente cada uno de ellos.

I. — VENTILADORES DE FUERZA CENTRÍFUGA

Ya sabemos que éstos están en esencia constituídos por una rueda de paletas que gira en el interior de su envoltura y que las paletas están montadas perpendicularmente á su eje de rotación. El número, forma y dimensiones de estas últimas ha sido objeto de estudio continuo por parte de los constructores con el fin de mejorar progresivamente las condiciones de funcionamiento de estas máquinas; estudio que no se ha efectuado sin grandes dificultades á causa del sin-

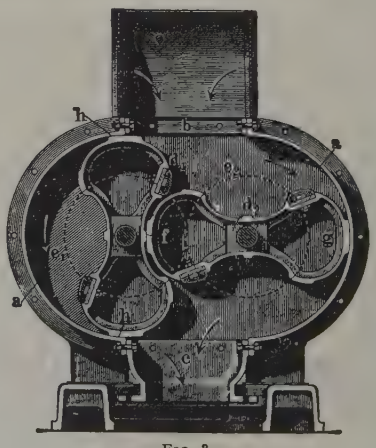

FIG. 3

Ventilador de capacidad variable

número de circunstancias que dejan sentir su influencia sobre el movimiento de la masa de aire puesta en contacto con aquéllas.

El número de aletas es variable y, en general, guarda relación con las dimensiones de la rueda. Para que la entrada del aire al espacio comprendido entre las paletas se efectúe sin choque se acostumbra casi siempre, habiéndose realmente encontrado en ello ventajas prácticas, disponer su terminación lateral por el costado de entrada del aire en forma parecida á la superficie de la reja de un arado, oblicuamente á la dirección de la corriente de aire y en su extremo superior reciben también una forma adecuada para que la salida de aquél se efectúe sin dificultad. La importancia que los constructores han concedido á la forma de las paletas está demostrada por el hecho sencillo de que es tan grande el número de formas de paletas ensayadas por ellos que se encuentran ventiladores cuyas paletas obedecen en su trazado á leyes complicadas, y otros, en cambio, en que dichas piezas son sencillamente planos dispuestos radialmente en sentido perpendicular al eje de rotación. En las paletas curvas éstas pueden dirigirse de delante hacia atrás ó viceversa, en relación con el sentido del movimiento de rotación de la rueda, habiéndose observado que las primeras trabajan mejor á la compresión y que las segundas, en cambio, son muy á propósito para grandes gastos.

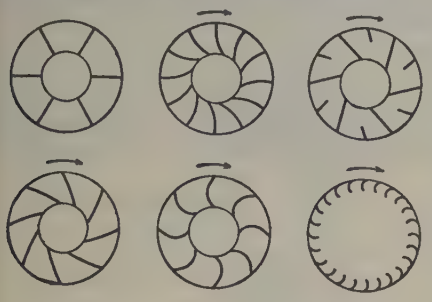

FIG. 4

Ruedas con distintas formas de paletas

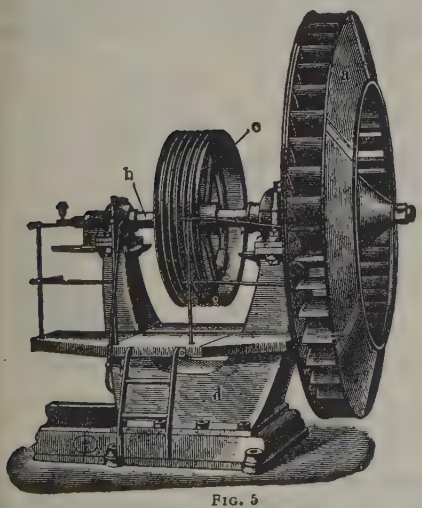

FIG. 5

Ventilador de mina, sistema Geisler

Para suprimir los torbellinos entre las paletas se intercalan entre las paletas principales otras intermedias hasta el punto que para grandes gastos y presiones débiles se ha llegado á no emplear más que ruedas con un gran número de paletas muy cortas y muy juntas entre sí, como sucede en los ventiladores Siroco que más adelante daremos á conocer.

En la figura 4 reproducimos varias ruedas con las formas de paletas más en uso hoy en día, cada una de las cuales ofrece ciertas ventajas y ciertos inconvenientes con arreglo á la clase de trabajo que se haya de efectuar.

En los ventiladores primitivos la rueda giraba al aire libre, como puede verse en la figura 5 que representa un ventilador de mina constituído por la rueda de paletas *a* montada sobre el eje *b* y accionada por la polea para cables *c*, estando el conjunto montado sobre la base ó zócalo *d*. La idea de rodear la rueda de una envoltura fué debida á Guibal, quien no obtuvo al principio buenos resultados pues dicha envoltura no producía un movimiento continuo del aire sino que éste se realizaba de un modo intermitente y con fuertes sacudidas, inconveniente que no desapareció hasta que se llegó á la actual forma en espiral. Hoy no se construye ningún ventilador sin este complemento indispensable, siendo el material empleado para ello la chapa de hierro ó la fundición y en algunos casos se construye también dicha envoltura con los materiales empleados en las obras, dándose en este caso la preferencia al hormigón.

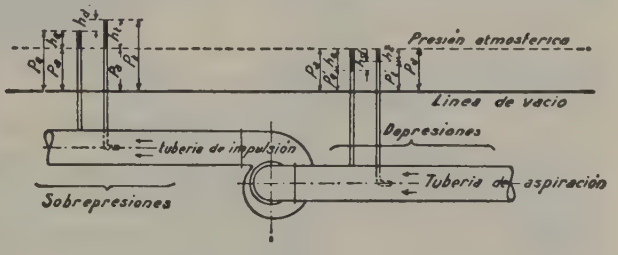

FIG. 6

Presiones en las tuberías de aspiración y de impulsión

En algunos casos, y buscando la analogía con las turbinas hidráulicas, se han utilizado en los ventiladores coronas de paletas directrices de la corriente de aire unas veces á la entrada, otras á la salida y otras en ambos puntos á la vez. Sería interminable la relación de los innumerables perfeccionamientos de que han sido objeto estas máquinas en sus diversas partes, por lo cual nos limitamos á los pocos que acabamos de indicar y á algún otro que iremos dando á conocer en el curso de este estudio.

Un ventilador de la clase que nos ocupa, es decir, un ventilador centrífugo trabaja por lo general intercalado en una canalización aspirando el aire por un lado é impulsándolo por el otro y, por tanto, en una parte de dicha canalización habrá depresión y en otra habrá sobrepresión. Estos dos tramos de la canalización suelen recibir los nombres de tubería de aspiración y de impulsión, respectivamente. Las expresiones *depresión* y *sobrepresión* se refieren siempre á la presión atmosférica y las mediciones efectuadas por medio de los manómetros (V. VENTILACIÓN) dan la diferencia entre la presión existente y la atmosférica en el lugar y momento de la experiencia. Así en la figura 6 está esquemáticamente representado el ventilador con las tuberías de aspiración y de impulsión. Si la línea *N-N* representa la altura de la columna manométrica en el vacío y *H-H* la de la correspondiente á la presión atmosférica, en la tubería de aspiración los extremos

de las columnas de los manómetros empleados en las mediciones que se efectúen quedarán entre las dos líneas *N-N* y *H-H* y, en cambio, en la tubería de presión quedarán siempre por encima de esta última línea.

Si suponemos que un ventilador trabaja enviando el aire á un local cerrado, el trabajo total efectuado será tan sólo un *trabajo estático*, no existiendo *trabajo dinámico* hasta que se permita el movimiento del aire abriendo una válvula ó compuerta, es decir, hasta que el ventilador empiece á realizar el transporte de una masa de aire. El trabajo dinámico efectuado por el ventilador es, pues, equivalente al de transporte de la masa aérea y puede, por tanto, calcularse partiendo de la presión dinámica (fuerza) y de la velocidad (camino recorrido). Así, si llamamos Q la cantidad de aire transportada en m.³ por segundo, S la sección de paso en m.² y v la velocidad en metros por segundo, se tendrá $Q = S \cdot v$, y como

$$v = \sqrt{\frac{2gh}{\gamma}}$$

en que h es la altura de la columna manométrica y γ la densidad del aire, podremos escribir

$$Q = S\sqrt{\frac{2gh}{\gamma}}$$

Supongamos (fig. 7) un ventilador con su tubería de impulsión que al principio supondremos cerrada por la válvula ó compuerta *C* y montado en ella un dispositivo para poder medir simultáneamente las presiones estática, dinámica y total. (Véanse los medios para ello descritos en el artículo VENTILACIÓN.)

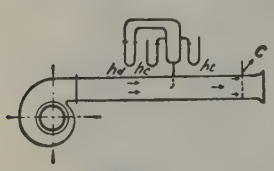

FIG. 7

Relación entre las presiones, el gasto y el número de revoluciones

Estando la compuerta cerrada, el ventilador producirá sólo un trabajo estático consistente en mantener una cierta presión en la tubería, presión que será constante si también lo es el número de revoluciones. La presión estática es, en este caso, igual á la presión total, ya que la dinámica no existe todavía. Para fijar las ideas supondremos que la presión estática leída es de 110 mm. de columna de agua. Si en estas condiciones abrimos la compuerta *C*, sin variar el número de revoluciones veremos que la presión estática disminuye y que, por ejemplo, sólo marca 90 mm. de columna de agua; en cambio, aparece una presión dinámica que supondremos igual á 10 mm. La presión total será entonces, pues: $90 + 10 = 100$ mm., es decir, que por el mero hecho de abrir una compuerta ó válvula se ha alterado por completo el régimen de presiones existente. Si abrimos más la compuerta *C* para dejar libre el paso á una mayor cantidad de aire observaremos que todavía disminuye más la presión estática y aumenta la dinámica, perdiéndose asimismo una parte de la presión total, absorbida por las resistencias que opone la tubería; resistencias que aumentan con la velocidad y, por consiguiente, con la presión dinámica.

La válvula ó compuerta *C* podemos imaginárnosla como una resistencia artificial opuesta al paso del aire y, por tanto, podemos decir que, á igualdad de revoluciones de un ventilador, la masa de aire transportada será tanto menor cuanto mayor sea la resistencia que ésta encuentre en su camino, y, al contrario, al disminuir la resistencia aumenta la cantidad de aire puesta en movimiento. Si permaneciendo la resistencia constante, que es el caso de una tubería ya instalada, queremos aumentar el gasto, es decir, queremos hacer circular por ella una cantidad mayor de aire, será preciso aumentar el número de revoluciones, lo que se traducirá en un aumento de la potencia exigida al motor destinado á mover el ventilador. En las condiciones supuestas el gasto será proporcional al número de revoluciones, pues á cada una de éstas se reproducirán en igualdad de condiciones las mismas circunstancias que determinan el transporte de una cantidad determinada de aire. Así podremos escribir

$$\frac{Q_1}{Q_2} = \frac{n_1}{n_2}$$

ó bien

$$\frac{Q_1}{n_1} = \frac{Q_2}{n_2} = \frac{Q_3}{n_3} = \ldots = \text{const}$$

de donde deducimos

$$n_2 = n_1 \times \frac{Q_2}{Q_1} \quad \text{y} \quad Q_2 = Q_1 \times \frac{n_2}{n_1}$$

Más complicada es la ley que liga las presiones con el número de revoluciones, habiéndose llegado á la conclusión de que aquéllas varían proporcionalmente á los cuadrados de los números de éstas. Así, se tendrá

$$\frac{h_1}{h_2} = \frac{n_1^2}{n_2^2} \quad ; \quad \frac{n_1}{n_2} = \frac{\sqrt{h_1}}{\sqrt{h_2}}$$

ó bien

$$\frac{n_1}{\sqrt{h_1}} = \frac{n_2}{\sqrt{h_2}} = \frac{n_3}{\sqrt{h_3}} = \ldots = \text{const}$$

de donde deducimos

$$h_2 = h_1\left(\frac{n_2}{n_1}\right)^2 \quad \text{y} \quad n_2 = n_1\sqrt{\frac{h_2}{h_1}}$$

Si por una parte el gasto es proporcional al número de revoluciones y por otra la presión es proporcional al cuadrado del número de revoluciones, se deduce fácilmente que el gasto es proporcional á la raíz cuadrada de la presión, pues las dos primeras leyes están expresadas analíticamente por las dos expresiones siguientes:

$$\frac{n_1}{n_2} = \frac{Q_1}{Q_2} \quad \text{y} \quad \frac{n_1}{n_2} = \frac{\sqrt{h_1}}{\sqrt{h_2}}$$

de donde, por igualación

$$\frac{Q_1}{Q_2} = \frac{\sqrt{h_1}}{\sqrt{h_2}}$$

ó sea

$$\frac{Q_1}{\sqrt{h_1}} = \frac{Q_2}{\sqrt{h_2}} = \frac{Q_3}{\sqrt{h_3}} = \ldots = \text{const}$$

y, por tanto

$$Q_2 = Q_1\sqrt{\frac{h_2}{h_1}} \quad \text{y} \quad h_2 = h_1\left(\frac{Q_2}{Q_1}\right)^2$$

De las consideraciones que anteceden se deduce que en un ventilador enlazado á una tubería de aspiración y á otra de impulsión cuya sección transversal permanezca constante debe verificarse que la presión dinámica permanezca también constante en toda la longitud de la canalización y, en realidad, así sucede en la práctica con bastante aproximación. La presión estática, en cambio, varía y con ella, por consiguiente,

también la presión total. La figura 8 tiene por objeto dar una idea de la manera de comportarse las presiones en las distintas partes de la canalización.

En la tubería de aspiración se forma un grado de vacío más ó menos intenso tan pront como se pone

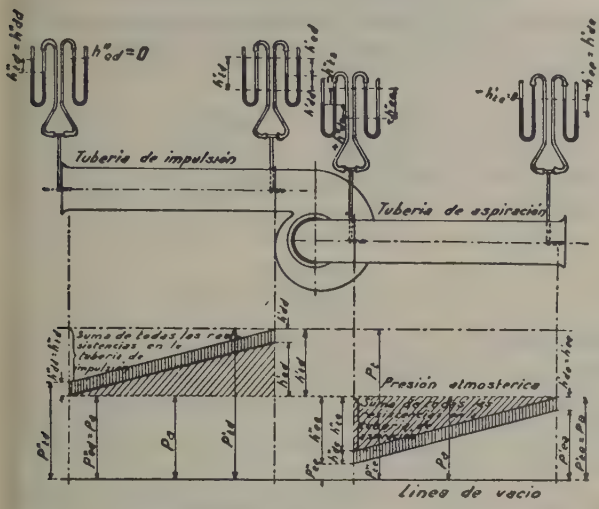

FIG. 8

Marcha de las presiones en las tuberías de aspiración y de impulsión

en marcha el ventilador y el aire exterior se precipita en el interior de aquélla gracias á la presión atmosférica. La diferencia con ésta, ó sea la contrapresión, es pequeña al principio y va aumentando á medida que avanzamos aproximándonos al ventilador, pudiendo ser descompuesta en dos partes: una h_1 constante destinada á poner en movimiento la masa de aire y otra variable h_2 empleada en vencer la resistencia de la canalización, que irá variando proporcionalmente á la longitud de ésta, suponiendo, como se ve en la figura, que se trata de un tramo recto, de sección invariable y de constitución homogénea en sus paredes.

En el ventilador se efectúa el trabajo de compresión de la masa de aire y éste, por tanto, se encontrará al principio de la tubería de impulsión á una presión mayor que la atmosférica. Una parte de la diferencia entre la presión real y la atmosférica se emplea en transportar la masa gaseosa hasta el otro extremo de la tubería, y esta es la presión dinámica p_d, invirtiéndose el resto en vencer las resistencias propias de la tubería que, cuando se trata de tramos rectos y de sección constante, va aumentando, por las razones expuestas anteriormente, en proporción á la longitud de la misma.

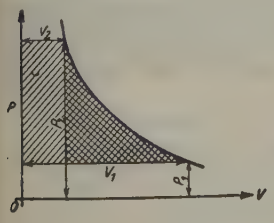

FIG. 9

Trabajo de un ventilador

El trabajo, pues, que ha de efectuar el ventilador es un trabajo de compresión, consistente en elevar la presión de la masa gaseosa desde el grado de depresión, en que se encuentra en la tubería de aspiración, al de sobrepresión, con que se encuentra al principio de la de impulsión. Este exceso de presión que ha de sufrir la masa de aire que se ha de transportar se compone, pues, de dos sumandos, uno, al que llamaremos p_a, que expresará la depresión máxima á que llega el aire en la tubería de aspiración, y otro, p_i, que representará la sobrepresión en la tubería de impulsión. Así, si representamos por P_t el grado de compresión que el ventilador ha de hacer sufrir á la masa gaseosa, podremos escribir $P_t = p_a + p_i$, en cuya expresión están comprendidas tanto la presión estática como la dinámica necesarias para poner el aire en movimiento y vencer la resistencia de la canalización. El trabajo para ello necesario es el trabajo *útil* que ha de poder rendir el ventilador.

Para obtener la expresión de este trabajo nos valdremos de las siguientes consideraciones. En toda masa gaseosa puede admitirse como constante el producto del volumen por la presión, es decir, $P \cdot V =$ constante.

Si referimos las variables V y P á un sistema de coordenadas rectangulares obtendremos, como se ve en la figura 9, una hipérbola y, según enseña la Termodinámica, la superficie cruzada representará el trabajo de compresión desde p_1 á p_2 y el rectángulo rayado el trabajo de transporte de la masa gaseosa si admitimos la compresión isotérmica, es decir, si suponemos que á pesar de la compresión no existe variación de temperatura en la masa gaseosa. Ahora bien, en la práctica ocurre en general que siempre que hay compresión hay también elevación de temperatura y, al parecer, debiéramos tomar como punto de partida para la expresión del trabajo del ventilador la transformación adiabática en lugar de la isotérmica; pero si se tiene en cuenta que en la práctica no se aprovecha esta elevación de temperatura del aire transportado y, por tanto, no puede considerarse como un trabajo útil, se deducirá que para el caso presente de los ventiladores es la transformación isotérmica y no la adiabática la que debe tomarse como punto de partida para la expresión del trabajo. Este será, pues, igual á la suma de las dos superficies rayadas de la figura 9 y según las propiedades de la hipérbola equilátera su área tiene por expresión $P \cdot V \cdot l \frac{p_2}{p_1}$. Por tanto, si llamamos T al trabajo útil que habrá de realizar el ventilador para que el estado de compresión de la masa de aire pase de p_1 á p_2, podremos poner

$$T = P \cdot V \cdot l_n \frac{p_2}{p_1} \text{ en kg. por segundo}$$

si P está expresado en kilogramos por metro cuadrado ó en milímetros de columna de agua y V en metros cúbicos por segundo.

Dentro de los límites en que prácticamente trabajan de ordinario los ventiladores que, como hemos indicado, nunca llegan á un estado de compresión grande de la masa gaseosa, la diferencia entre la presión inicial y la final será siempre pequeña, lo que, según puede verse en la figura 10, equivale a que el arco de hipérbola que limita por un lado la superficie cuya área nos expresa el trabajo que buscamos es de corta longitud y, por tanto, podremos, sin gran error, considerarlo como rectilíneo, quedando entonces el problema

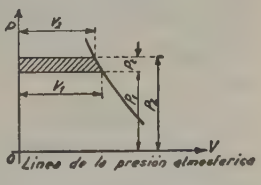

FIG. 10

Trabajo del ventilador

reducido á expresar el área del trapecio rectángulo rayado de la figura. De este modo la expresión del trabajo del ventilador será

$$T = P_t \times \frac{V_1 + V_2}{2} = P_t \cdot V_m \text{ (en kg. por segundo)}$$

llamando V_m al volumen de gas que corresponda á la media aritmética de las presiones absolutas.

Esta expresión del trabajo es mucho más sencilla que la hallada primeramente y, por tanto, se presta mejor que aquélla á la deducción de importantes propiedades relacionadas con el trabajo de las máquinas que nos ocupan.

En la expresión á que nos referimos vemos que entran sólo los dos factores P_t y V_m, y lo primero que interesa saber es la manera de determinar ambos factores en los distintos casos que pueden presentarse en la práctica, que, atendiendo á la manera como puede estar instalado un ventilador, pueden reducirse á los cuatro siguientes:

1. Ventilador con tubería de aspiración y tubería de impulsión.
2. Ventilador con tubería de aspiración y sin tubería de impulsión.
3. Ventilador sin tubería de aspiración y con tubería de impulsión.
4. Ventilador sin tubería de aspiración y sin tubería de impulsión.

En el primer caso, cuya representación se encuentra en la figura 8, deberá tomarse para valor de P_t la suma de las diferencias de presiones que con la atmosférica existen inmediatamente antes y después del ventilador, medidas por manómetros colocados en los puntos convenientes. El valor de V_m se determina por la ley de Boyle y Gay-Lussac, cuya expresión es la siguiente:

$$\frac{V_1}{V_2} = \frac{P_2}{P_1} \cdot \frac{T_1}{T_2}$$

Aplicándola al volumen inicial de aire conocido V_0 y al medio V_m que buscamos, podremos escribir

$$\frac{V_0}{V_m} = \frac{P_m}{P_0} \cdot \frac{T_0}{T_m}$$

de donde

$$V_m = V_0 \cdot \frac{P_0 \cdot T_m}{P_m \cdot T_0}$$

en cuyo segundo miembro sólo entran cantidades conocidas, pues V_0 es el volumen de aire que se transporta; P_0 y T_0, su presión y temperatura inmediatamente antes del ventilador, y P_m y T_m, la media aritmética de las presiones antes y después del ventilador y la temperatura correspondiente á esta presión media. En esta expresión debemos hacer notar que T_0 y T_m indican temperaturas absolutas, es decir, que es preciso sumar 273 á los grados centígrados leídos en los termómetros al hacer las observaciones ó los cálculos respectivos.

De un modo análogo se haría la determinación de P_t y V_m en los otros tres casos.

Como antes hemos indicado, la parte que realmente tiene importancia en un ventilador es la rueda de paletas, y de la justa y apropiada construcción de ella depende más que nada la posibilidad de obtener un rendimiento económico. En cuanto á las paletas, hay que atender en particular á su forma y colocación, así como á que la intensidad y la dirección de la velocidad del aire sean las convenientes en la proximidad de aquéllas.

Según su forma, pueden clasificarse las paletas en tres grupos principales:

1. Paletas cuyas terminación se verifica en sentido radial.
2. Paletas curvadas hacia adelante; y
3. Paletas curvadas hacia atrás.

Las primeras están representadas en las figuras 11 y 12; las segundas, en la 13, y las del grupo 3, en la 14.

Las paletas de la figura 11 son planas y siguen una dirección completamente radial en toda su longitud; las de la figura 12 se separan al principio de la dirección radial, desviándose hacia atrás para después tomar la dirección del radio, que no abandonan hasta su terminación; las de las figuras 13 y 14 son paletas curvas cuya dirección no coincide con la radial ni al principio ni al fin de su desarrollo, diferenciándose entre sí en que las de la figura 13 presentan su concavidad hacia adelante, es decir, hacia el sentido del movimiento de la rueda y las de la 14 la presentan en sentido contrario.

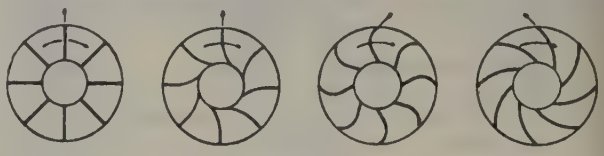

FIGS. 11-14

Diversas inclinaciones de paletas

Para explicar en líneas generales la marcha del proceso del trabajo en el interior de la rueda de paletas, consideraremos el caso más sencillo de paleta plana en sentido radial (fig. 11). El aire entra lateralmente en la rueda en sentido de su eje, sufriendo ya al principio una desviación de unos 90° para penetrar en los canales formados por las paletas. Por el giro de la rueda es el aire arrastrado y, á consecuencia de la fuerza centrífuga, es lanzado hacia la periferia, donde se acumula, sufriendo un principio de compresión. Si representamos en la figura 15 por u_1 y u_2 las velocidades tangenciales de la rueda al principio y al fin de la paleta, respectivamente; por v_1 y v_2 las velocidades de entrada y salida de la masa gaseosa y por c_1 y c_2 las velocidades absolutas de la misma, es claro que cada una de estas velocidades será en todo momento la resultante de los valores que adquieran las otras dos. De la figura se deduce:

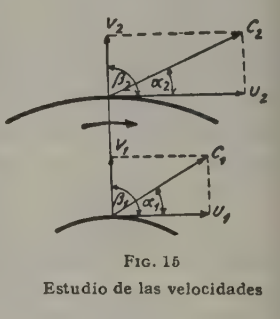

FIG. 15

Estudio de las velocidades

$$v^2 = c^2 + u^2 - 2cu \cos \alpha$$

de donde puede obtenerse el valor del ángulo α que la resultante c forma con la velocidad tangencial u

$$\cos \alpha = \frac{c^2 + u^2 - v^2}{2cu}$$

Ahora bien: los valores de estas tres velocidades varían de una posición á otra de la masa gaseosa en su trayecto por el conducto formado entre las paletas, y en toda masa gaseosa toda variación en la velocidad se traduce en una variación en la presión. Teóricamente, la presión total producida por el paso de la masa gaseosa por la rueda se compone de dos sumandos: uno, la presión debida á las diferencias entre la

velocidad tangencial de ésta, y otro, la debida á las diferencias en las velocidades de la masa gaseosa. La velocidad relativa v de ésta tiende á disminuir por consecuencia del aumento de sección que experimentan los conductos entre las paletas á medida que nos alejamos del centro de la rueda, resultando de ello la diferencia $v_1 - v_2$. La velocidad tangencial u aumenta en cambio al avanzar la masa gaseosa, á consecuencia de la mayor distancia al centro, teniendo á la entrada el valor u_1 y á la salida el u_2 dando por consecuencia una diferencia $u_2 - u_1$. La resultante c de estas dos velocidades ha de ser mayor á la salida c_2 que á la entrada c_1, pues de lo contrario sería mayor la presión á la entrada que á la salida, lo que es contra las condiciones de funcionamiento del ventilador, de modo que entre las velocidades absolutas de entrada y de salida habrá una diferencia expresada por $c_2 - c_1$.

Sabemos que la presión correspondiente á una velocidad dada, á la que llamaremos en general v, puede representarse en milímetros de columna de agua por la expresión $h = \frac{v^2}{2g} \cdot \gamma$, en la que γ es la densidad del gas, y en metros de columna de aire por la expresión $h = \frac{v^2}{2g}$; por tanto, la presión total teórica producida por la rueda de paletas puede expresarse por la siguiente ecuación fundamental:

$$H = \frac{v_1^2 - v_2^2}{2g} + \frac{u_2^2 - u_1^2}{2g} + \frac{c_2^2 - c_1^2}{2g}$$

en metros de columna de aire, bastando multiplicarla por γ si quisiéramos obtenerla expresada en milímetros de columna de agua.

En la realidad nunca se llega á esta presión teórica á consecuencia de las pérdidas por el choque con las paletas de la masa de aire transportada. La relación entre la presión realmente obtenida y la teórica recibe el nombre de *rendimiento manométrico*, que no debe confundirse con el *rendimiento mecánico*, que es la relación entre el trabajo útil realizado por la máquina y el absorbido por la misma.

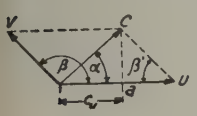

FIG. 16

Si la presión realmente conseguida es H' el rendimiento manométrico será $\mu = \frac{H'}{H}$; de donde $H' = H \cdot \mu$ en metros de columna de aire, ó bien $H' = H \cdot \mu \cdot \gamma$ en milímetros de columna de agua.

La expresión de la presión teórica total que antes hemos obtenido puede todavía simplificarse si en lugar de c (fig. 16) ponemos su proyección sobre u. Así tendremos

$$v^2 = u^2 + c^2 - 2uc\cos\alpha \qquad c_u = c \cdot \cos\alpha$$

valor que, substituído en la primera, nos da

$$v^2 = u^2 + c^2 - 2uc_u$$

y poniendo en la expresión fundamental de la presión teórica estos valores de v_1 y v_2 nos resultará

$$H = \frac{u_1^2 + c_1^2 - 2u_1c_{u1} - (u_2^2 + c_2^2 - 2u_2c_{u2})}{2g} + \frac{u_2^2 - u_1^2}{2g} + \frac{c_2^2 - c_1^2}{2g}$$

$$= \frac{\left\{u_1^2 + c_1^2 - 2u_1c_{u1} - u_2^2 - c_2^2\right\} + \left\{2u_2c_{u2} + u_2^2 - u_1^2 + c_2^2 - c_1^2\right\}}{2g}$$

y suprimiendo los términos iguales y de signo contrario resultará

$$H = \frac{2u_2c_{u2} - 2u_1c_{u1}}{2g} = \frac{u_2c_{u2} - u_1c_{u1}}{g}$$

Las pérdidas por choques al paso de los gases por entre las paletas son de todo punto inevitables; sin embargo, pueden disminuirse mucho con un buen trazado de las paletas. Tales pérdidas pueden á veces llegar á ser considerables, por cuya razón es del mayor interés tratar de reducirlas todo lo posible. Dicha spérdidas por choque se presentan en particular cuando la corriente gaseosa sufre fuertes desviaciones en su dirección. Por esta razón será conveniente dar de antemano á la corriente gaseosa una dirección adecuada á la forma de la rueda de paletas por entre las cuales se ha de ver obligada á circular, y puesto que ha de entrar por el centro y salir por la periferia, dicha dirección no deberá ser otra que la radial, como está indicado en la figura 17. Entendemos aquí por dirección de la corriente gaseosa la de la velocidad absoluta del gas á su entrada, y únicamente en casos excepcionales, en que la construcción peculiar de la rueda no permita esta entrada radial, podrá ésta desviarse algo hacia el sentido de rotación de la rueda, nunca en sentido contrario, pues de este modo no se haría otra cosa que aumentar el choque del aire con la paleta á su entrada en la rueda. Por la misma razón, las paletas deben en su principio, es decir, en su unión con el árbol que las soporta, desviarse algo hacia atrás, es decir, en sentido contrario al movimiento de rotación de la rueda, retrasando así en cierto modo su encuentro con la masa gaseosa, tomando después una ligera curva hacia adelante para acompañar á ésta suavemente en su movimiento hasta la salida de la rueda. En la figura 18 está indicada esta forma de paleta, que es la generalmente adoptada, mientras que la dirección radial está completamente abandonada, menos para algunos casos excepcionales, como, por ejemplo, cuando el ventilador deba poder funcionar girando en dos sentidos opuestos.

FIG. 17

Entrada radial del aire entre las paletas

FIG. 18

Paleta de terminación radial

Estando c_1 dirigido radialmente, como u_1 es tangencial, resulta que c_1 será perpendicular á u_1 y la proyección c_{u1} será igual á cero (véase la fig. 16) y, por tanto, la expresión que antes hemos hallado para la presión teórica se simplificará todavía más y quedará reducida á

$$H = \frac{u_2c_{u2} - u_1 \cdot 0}{g}$$

ó sea

$$H = \frac{u_2c_{u2}}{g}$$

Si en dicha figura 16 observamos que $au = cu \cdot \cos\beta$ y que $cu = v$ y $\beta' = 180 - \beta$ podremos escribir

$$au = v \cdot \cos(180° - \beta)$$

y como $\cos(180 - \beta) = -\cos\beta$, resultará

$$au = -v\cos\beta \qquad u - c_u = -v\cos\beta$$

de donde

$$u_2 = c_{u2} - v_2 \cos \beta_2; \qquad c_{u2} = u_2 + v_2 \cos \beta_2$$

Introduciendo este valor en la expresión antes hallada para la presión teórica tendremos

$$H = \frac{u_2(u_2 + v_2 \cos \beta_2)}{g} = \frac{u_2^2 + u_2 v_2 \cos \beta_2}{g}$$

expresión de la cual podremos deducir el valor de u_2 (velocidad tangencial á la salida que nos permitirá, calcular el diámetro de la rueda). Para ello basta ob servar que se trata de una sencilla ecuación de segundo grado

$$u_2^2 + v_2 \cos \beta_2 u_2 - Hg = 0$$

que, resuelta, nos da para la incógnita u_2 los dos valores siguientes:

$$u_2 = -\frac{v_2 \cos \beta_2}{2} \pm \sqrt{\left(\frac{v_2 \cos \beta_2}{2}\right)^2 + Hg}$$

de los cuales es preciso desechar el negativo por no convenir á la naturaleza del problema.

Si el elemento final de la paleta tiene la dirección radial, será entonces $\beta_2 = 90°$ y $\cos \beta_2 = 0$, quedando para la presión teórica el valor $H = \frac{u_2^2}{g}$ y para la velocidad tangencial á la salida

$$c_{u2} = u_2^2 = H \cdot g; \qquad u_2 = \sqrt{H \cdot g}$$

En la figura 19 se resumen las conclusiones que se derivan de las consideraciones que anteceden para

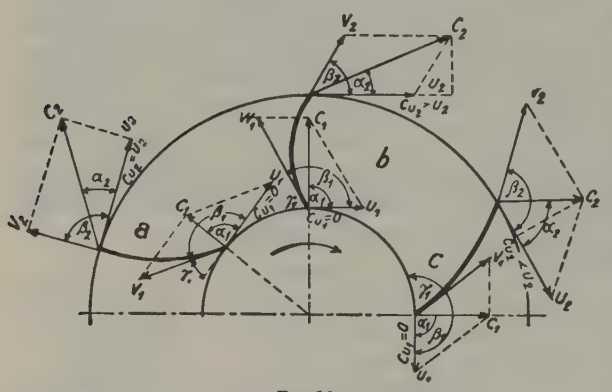

Fig. 19

Relación entre presiones y velocidades

los tres casos de paleta de terminación radial, paleta curvada hacia adelante y paleta curvada hacia atrás. En *a* tenemos la paleta de terminación radial para la cual acabamos de encontrar los valores

$$c_{u2} = u_2 \qquad \text{y} \qquad H = \frac{u_2^2}{g}$$

En *b* tenemos la paleta curvada hacia adelante en la cual la proyección de c_2 sobre u_2 es mayor que ésta, es decir,

$$c_{u2} > u_2 \qquad \text{de donde} \qquad H > \frac{u_2^2}{g}$$

y, finalmente, en *c* tenemos la paleta curvada hacia atrás, en la que se verifica que la proyección de c_2 sobre u_2 es menor que ésta, es decir,

$$c_{u2} < u_2 \qquad \text{de donde} \qquad H < \frac{u_2^2}{g}$$

De la velocidad tangencial u_2 depende la fuerza centrífuga desarrollada que da lugar á la presión estática, mientras que la presión dinámica procede de la velocidad c_2 de la masa gaseosa y, por tanto, de la magnitud de su proyección sobre aquélla. Por esta razón en la paleta de terminación radial el aumento de presión dinámica es igual al de la estática al variar las condiciones de marcha del ventilador, mientras que en la paleta curvada hacia adelante, al aumentar la velocidad tangencial (número de revoluciones) aumenta más la presión dinámica que la estática, sucediendo lo contrario en la paleta curvada hacia atrás.

La presión total conseguida es, por las mismas razones, la máxima con la paleta curvada hacia adelante y la mínima con la curvada hacia atrás. Esto nos indica ya que para ventiladores de poco gasto y gran presión son convenientes las paletas curvadas hacia adelante y que, en cambio, para ventiladores de gran gasto y poca presión es preferible la paleta curvada hacia atrás, pues con ella aumenta la presión dinámica.

Para la ejecución práctica de las paletas es preciso tener presentes las consideraciones que se deducen de la parte teórica que acabamos de exponer y algunas otras que son resultado exclusivo de la enseñanza de largos años de experiencia.

Por lo que se refiere al ángulo de salida, ó sea el ángulo que la prolongación del último elemento de la paleta forma con la circunferencia de la rueda, puede decirse de un modo general que, tanto en las paletas curvadas hacia adelante como en las curvadas hacia atrás, cuanto más pequeño es el ángulo de salida β_2, tanto mayor es la velocidad absoluta de salida y, por tanto, también la presión. Claro es que en la práctica no se puede nunca llegar á angulos exageradamente pequeños por dificultades de construcción y, por tanto, lo que acabamos de decir es sólo cierto entre determinados límites. Estos límites se fijan en $\beta_2 = 30°$ como ángulo mínimo y $\beta_2 = 150°$ como ángulo máximo.

Únicamente se emplean ángulos más pequeños cuando con una gran disminución en el número de revoluciones se quiere conservar la misma presión. El estrechamiento que en los canales produciría un ángulo de salida muy pequeño impide también bajar del límite indicado. Lo más generalmente empleado es un ángulo β_2 de 135° para la paleta curvada hacia atrás y uno de 45° para la curvada hacia adelante.

Para el ángulo de entrada las condiciones son análogas á las del de salida. Dada la dirección radial que hemos admitido para la entrada del aire en la paleta, ó sea para la velocidad absoluta de entrada c_1, el ángulo γ_1 que la paleta forma con la circunferencia de la rueda queda determinado, según puede verse en la figura 19, por su tangente

$$\text{tang } \gamma_1 = \frac{c_1}{u_1}$$

ó por su coseno

$$\cos \gamma_1 = \frac{u_1}{v_1}$$

Este último será tanto mayor cuanto menor sea v_1, lo que equivale á decir que el ángulo γ_1 será tanto más pequeño cuanto menor sea la velocidad relativa de entrada v_1. La velocidad relativa de salida v_2 dependerá también de v_1 y en la práctica se suele tomar v_2 igual ó mayor que v_1, estando en este último

caso comprendido entre v_1 y 1,5 v_1. También es bastante frecuente establecer v_1 y v_2 en la misma relación que los diámetros interior y exterior de la rueda, es decir, que se toma $\frac{v_1}{v_2} = \frac{D_1}{D_2}$.

El aumento de la velocidad relativa es conveniente para amortiguar los ruidos producidos por las corrientes de distinta velocidad que se forman en el interior de los canales formados por las paletas. Las secciones transversales de estos canales deben, por tanto, ir disminuyendo hacia la periferia de la rueda para que las distintas corrientes formadas se vean obligadas á mezclarse y homogeneizarse dando lugar á una sola corriente de velocidad única. Este estrechamiento de los conductos puede verificarse bien sea por la colocación de *contra-paletas* en la periferia de la rueda, como está indicado en la figura 20, ó disponiendo las

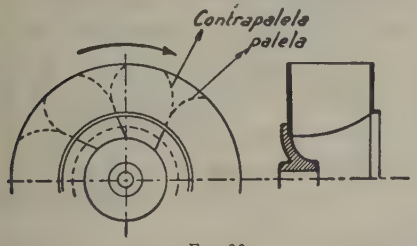

Fig. 20

Rueda con contrapaletas

paredes laterales de la caja que contiene la rueda con una inclinación tal que la caja vaya estrechando hacia la periferia, como está representado en la figura 21 para un ventilador que aspira el aire sólo por un costado y en la figura 22 para uno que efectúa la aspiración por ambos lados.

Fig. 21

Caja de ventilador estrechando hacia la periferia por un solo lado

Sobre la dependencia entre la presión y los ángulos que las paletas forman con la circunferencia de la rueda, tanto en su principio como á su terminación, recordaremos que cuanto mayor sea v_1 más pequeño debe ser β_1. Al aumentar v_1 aumenta también v_2 y con ésta aumenta también la velocidad absoluta de salida c_2 y, por tanto, también la presión total. El ángulo de entrada se encuentra, pues, con la presión total que puede alcanzarse en la misma relación que el ángulo de salida y, en realidad, de manera que la velocidad absoluta de salida c_2 y, por tanto, la presión será tanto mayor cuanto más pequeño sea el ángulo β_1. Es conveniente que este último esté comprendido entre 110 y 140°, debiendo evitarse pasar de este último valor por el estrechamiento excesivo que se produce en la sección transversal y no conviniendo bajar de los 110° fijados como límite mínimo, pues entonces resulta una velocidad de entrada excesiva.

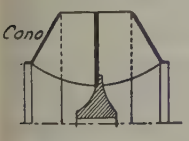

Fig. 22

Caja de ventilador estrechando hacia la periferia por ambos lados

Cuando las ruedas son de la construcción indicada en las figuras 21 y 22, en que las paletas van fijas por uno de sus costados al cubo de la rueda, mientras que por el otro costado se van elevando para dar al aire el paso necesario, es decir, que el borde inferior de la paleta no es paralelo al eje de rotación, á consecuencia de la constante variación del diámetro de la rueda según aquella línea resulta también una variación constante del ángulo β_1. En este caso, es preciso determinar el valor del ángulo conveniente para cada punto, para poder conseguir la condición primordial de una entrada radial del aire en todos los puntos del borde interior de la paleta.

Las distintas velocidades que va tomando la masa gaseosa en su movimiento por entre las paletas dependen en cierto grado de la velocidad c_1 que posea á su entrada en la rueda. En la mayoría de los casos esta velocidad de entrada es la misma que tenía á su paso por el orificio de aspiración, pues dado el pequeño trayecto que ha de recorrer para pasar de una á otra no es probable que pueda ocurrir una variación considerable en la velocidad. Algunos autores han tratado de relacionar la velocidad de aspiración con la presión total que se pretenda obtener; así, Pelzer aconseja adoptar los siguientes valores:

Velocidad de aspiración — metros por segundo	Presión total — milímetros de columna de agua	Presión dinámica — milímetros de columna de agua
4,7	10	1,35
6,6	20	2,72
10,5	50	6,75
15	100	13,8
18,3	150	20,5
21	200	27
23,5	250	32
25,8	300	40,7
27,8	350	47,7

Estos valores son aplicables para una densidad del aire $\gamma = 1{,}2$.

Como límite máximo de la velocidad de entrada del aire en los conductos entre las paletas se suelen fijar 28 m. por segundo, no conviniendo rebasar este límite por el incremento que tomaría la presión dinámica. Según los valores de Pelzer antes dados, se llega á este valor máximo de la velocidad con una presión aproximada de 350 mm. de columna de agua; para una presión mayor sería preciso que la velocidad de entrada adquiriese valores mucho mayores, lo cual no es recomendable por ningún concepto.

Gronwald, en su obra *Zentrifugal-Ventilatoren*, da la siguiente tabla que relaciona la velocidad de aspiración con la presión dinámica y con la total:

Velocidad de aspiración — metros por segundo	Presión total — milímetros de columna de agua	Presión dinámica — milímetros de columna de agua	Presión estática — milímetros de columna de agua
5,2	10	1,66	8,34
7,8	20	3,72	16,28
9,8	30	5,9	24,1
12,8	50	10	40
15,3	70	14,3	55,7
18	100	19,8	80,2
21,4	150	28	122
23,8	200	34,7	165,3
25,4	250	39,5	210,5
26,5	300	43	257
27,7	400	47	353
28,2	500	48,7	451,3
28,5	600	49,7	550,3
28,6	700	50	650
28,7	800	50,4	749,6

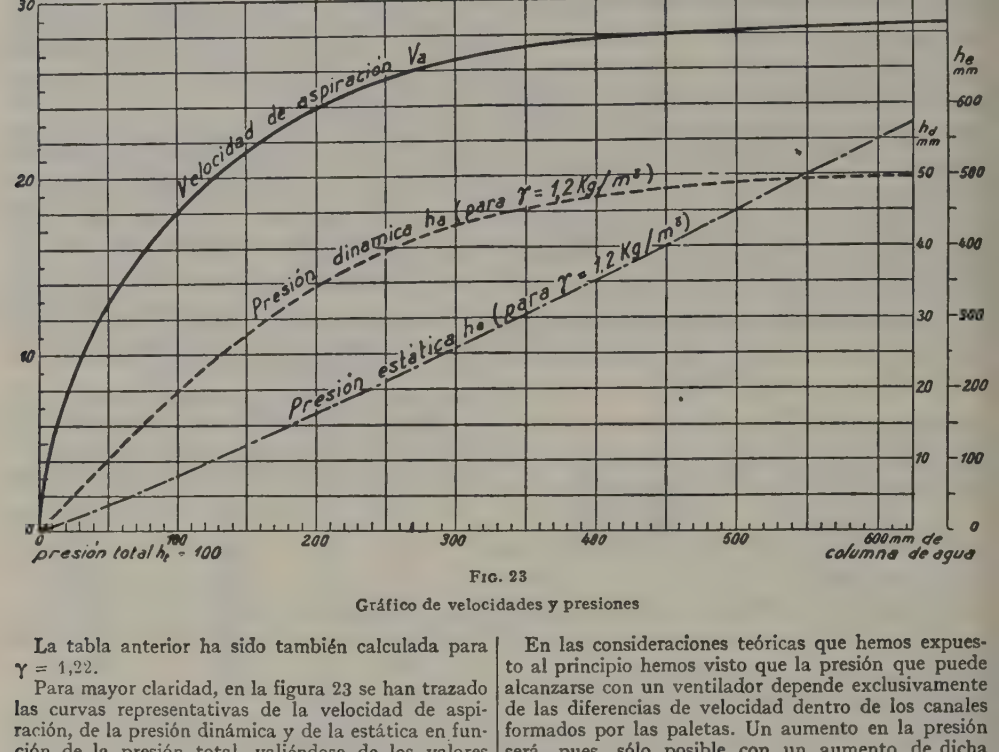

FIG. 23

Gráfico de velocidades y presiones

La tabla anterior ha sido también calculada para $\gamma = 1{,}22$.

Para mayor claridad, en la figura 23 se han trazado las curvas representativas de la velocidad de aspiración, de la presión dinámica y de la estática en función de la presión total, valiéndose de los valores consignados en la anterior tabla de Gronwald.

Los valores no contenidos en la tabla pueden deducirse por interpolación en el trazado gráfico, con lo cual se facilitan notablemente las operaciones numéricas.

En las consideraciones teóricas que hemos expuesto al principio hemos visto que la presión que puede alcanzarse con un ventilador depende exclusivamente de las diferencias de velocidad dentro de los canales formados por las paletas. Un aumento en la presión será, pues, sólo posible con un aumento de dicha diferencia, lo cual conducirá en último término á un aumento en el diámetro de la rueda. Á continuación damos los valores más comunes que la práctica ha sancionado para los diámetros exteriores de las ruedas en ventiladores para diferentes presiones:

Presión total	D_1 diámetro interior; D_2 diámetro exterior
Ventiladores de baja presión: hasta 100 mm. de columna de agua	$D_2 = 1{,}25$ á $1{,}5$ D_1
» media » 100 á 200 » » »	$D_2 = 1{,}5$ á $1{,}75$ D_1
» alta » más de 200 » » »	$D_2 = 1{,}75$ á $2{,}0$ D_1

El diámetro interior de la rueda se toma sensiblemente igual al de la abertura de aspiración, determinado por la cantidad de aire que ha de pasar en la unidad de tiempo. En realidad, el diámetro interior de la rueda se toma algo mayor que el del orificio de aspiración.

Llamaremos aquí también la atención sobre la forma del cubo de la rueda (véase la fig. 24) representado por la letra D, cuya misión es no sólo fijar la rueda sobre el eje, sino, además, desviar suavemente la masa de aire que entra, haciéndole tomar, sin grandes pérdidas por choque, la dirección conveniente para trasladarse sin variación en la velocidad desde el anillo de aspiración J hacia los espacios que quedan entre las paletas.

El número de paletas debe ser lo mayor posible, pues con ello se reducen los ruidos debidos á corrientes de velocidades muy distintas en los conductos formados por aquéllas, presentándose tales diferencias de velocidad con tanta más intensidad cuanto más anchos son los conductos en que aquellas se mueven, por ser entonces menos eficaz la acción directriz de la paleta.

El ancho de las paletas se determina en vista de la cantidad de aire que ha de pasar por entre cada dos de ellas, que será una fracción del gasto total, cuyo denominador será el número de paletas fijado para la rueda y de la velocidad con que se ha de efectuar la circulación. Para esta velocidad es indiferente tomar la velocidad absoluta c ó la relativa v (véase la fig. 25), con tal que en cada caso se tome la sección transversal correspondiente á la dirección de la velocidad elegida. Acerca de esto, es preciso observar que no siempre la sección total transversal del conducto entre dos paletas deberá ser considerada como superficie real de paso de la masa gaseosa, pues aquélla será siempre sólo la sección transversal perpendicular á la velocidad que se haya considerado. La superficie de paso corresponderá á toda la sección transversal del conducto únicamente cuando la dirección de la velocidad de la masa gaseosa forme un ángulo de 90° con la de la velocidad tangencial u. En todos los demás casos la verdadera sección de paso es siempre menor que la sección transversal total. En la figura 25 se han indicado con líneas sombreadas las secciones de paso en los diferentes casos.

La envoltura ó *caja* del ventilador recibe, por lo general, una forma en espiral cuyo objeto es proporcionar un espacio que se vaya ensanchando progresivamente al aire expulsado de la rueda de paletas,

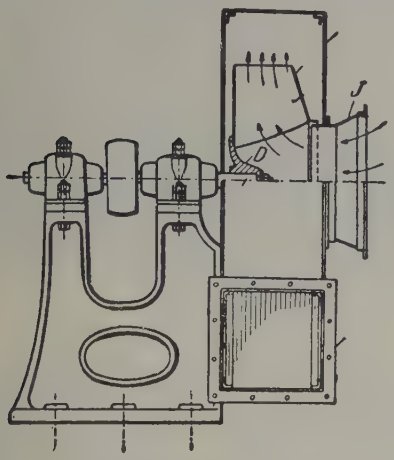

Fig. 24

Forma del cubo de la rueda

como puede verse en la figura 26. Á partir de la parte más estrecha *Z*, debe irse ensanchando este espacio en relación con la nueva cantidad de aire que va desembocando en él por cada conducto entre dos paletas. Además, tiene dicho espacio por objeto producir la transformación de la gran velocidad que la masa gaseosa posee á la salida de la rueda en presión estática. El perfil de la caja es una espiral de Arquíme-

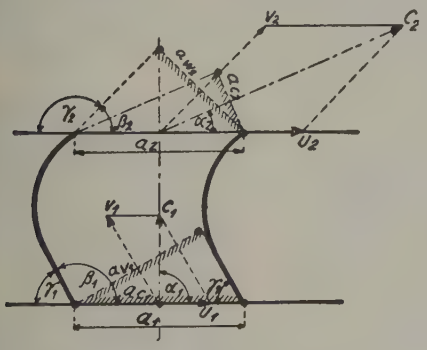

Fig. 25

Determinación del ancho de las paletas

des, que es, según sabemos, una curva engendrada por un punto que se mueve con velocidad constante sobre un vector que gira al mismo tiempo con movimiento uniforme alrededor de un punto. Este punto es, en el caso presente, el centro de la rueda de paletas.

La parte más estrecha *Z* (véase la fig. 26) entre la caja y la rueda, á que suele darse el nombre de *entrehierro*, es una parte de la construcción á que es preciso dedicar un cuidado especial. Para evitar que una parte de la masa gaseosa, en lugar de seguir el camino que le ofrece la boca de la caja, vuelva á introducirse por *Z*, dicho espacio deberá ser lo más reducido posible. Sin embargo, no puede pasarse de cierto límite á causa de un ruido estridente que se produce cuando dicha abertura es muy estrecha. Acerca de este punto no se sabe que se hayan hecho ensayos detenidos; sin embargo, en la práctica se fija para dicha abertura un valor aproximado que guarda relación con el diámetro exterior de la rueda: $Z = 0{,}05$ á $0{,}07\ D_2$

Como antes hemos dicho, muchas veces la espiral de la caja no envuelve por completo la rueda del ventilador, sino que el borde superior de la rueda queda por encima del borde inferior de la abertura de salida. Esta construcción tiene la ventaja de que las dimensiones de la caja son así algo menores. En este caso, sin embargo, la parte de sección transversal de la caja que queda por encima de la rueda debe guardar una relación determinada con la sección de salida. Si, por ejemplo, la rueda queda envuelta por la espiral en un 85 por 100 de su altura, deberá darse á la sección transversal de la caja un valor igual á 0,85 de la sección de salida de la misma.

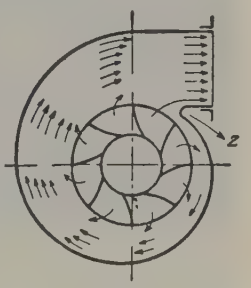

Fig. 26

Forma espiral de la caja del ventilador

Para ventiladores de alta presión, que generalmente tienen un gasto pequeño y, por tanto, el orificio de salida es de escasa sección transversal, es conveniente que la espiral envuelva por completo á la rueda, de manera que el borde superior de ésta se encuentre á la misma altura que el borde inferior del orificio de salida y en este caso las secciones transversal y de salida serán iguales.

La velocidad en el orificio de salida debe mantenerse igual ó menor que la velocidad de aspiración, pero en ningún caso deberá ser mayor que ésta, pues esto tendría por consecuencia una disminución en la presión estática sin ventaja de ninguna clase. Algunos constructores, con objeto de reducir las dimensiones de la caja, hacen el orificio de salida algo menor que el de aspiración, con lo cual evidentemente la velocidad en aquél será mayor que en éste, pero en este caso adoptan también un difusor por medio del cual la elevada presión dinámica se transforma en parte en estática.

La regulación de la marcha de un ventilador se efectúa del modo más conveniente modificando su número de revoluciones, pues de este modo no sólo se hace variar el gasto sino también la presión, lo cual hace posible su adaptación á circunstancias que se diferencian entre sí en límites muy amplios. Claro es que el rendimiento económico no permanece el mismo. El mejor rendimiento económico se consigue siempre únicamente con un gasto determinado, al que corresponden una presión y una velocidad también determinadas; fuera de estas circunstancias, la marcha económica del ventilador es siempre menos favorable. Pero, aparte de esto, es siempre posible, sin el menor inconveniente, hacer marchar un ventilador entre límites muy distantes de aquellas circunstancias, lo cual hace que estas máquinas satisfagan por completo su misión en las instalaciones de que forman parte. Así ocurre, por ejemplo, en las instalaciones de calefacción por aire caliente, en las que muchas veces es conveniente suprimir la calefacción en algunos de los locales servidos por la instalación á que pertenece el ventilador. Con ello disminuye la cantidad de aire necesaria para el servicio, y si el número de revoluciones del ventilador permaneciese el mismo, éste se encontraría sometido á un trabajo mayor que el necesario. Disminuyendo el número

de las revoluciones puede la nueva cantidad de aire amoldarse á las nuevas circunstancias.

Otro sistema de regulación es la interposición de una válvula ó compuerta antes del ventilador en la tubería de aspiración ó bien al principio de la de impulsión. Este sistema se empleará tan sólo cuando no sea posible modificar el número de revoluciones, como ocurre muchas veces en ventiladores movidos por una correa que forma parte de una transmisión destinada á mover al mismo tiempo otras máquinas. Una reducción en la tubería de aspiración tendrá por consecuencia una disminución en la cantidad de aire que llega al ventilador, aquél se moverá con más libertad por los canales formados entre las paletas y no alcanzará ni la presión ni la velocidad que antes tenía. La reducción de sección de la tubería de impulsión produce el efecto contrario, pues la misma cantidad de aire que antes llegaba al ventilador se encuentra á la salida con una mayor resistencia aumentando la presión y la velocidad. Tanto en uno como en otro caso el rendimiento será poco económico por habernos separado de las condiciones para que estaba construído el ventilador.

De lo que antecede se deduce que cuando sea preciso decidir sobre la elección de un ventilador al que por la naturaleza de la instalación será forzoso exigir un trabajo variable, será conveniente escoger aquel cuyas características se acomoden mejor al trabajo de mayor duración. No siempre será posible hacerlo así, pues si el trabajo de mayor duración es un trabajo pequeño, podría darse el caso de que el ventilador escogido no alcanzase á cumplir las condiciones del trabajo más intenso, por lo cual la solución del problema no es tan sencilla como á primera vista parece, sino que sólo pueden darse algunas normas generales sin entrar en detalles, cuya aplicación será preciso dejar al buen criterio del encargado de proyectar la instalación.

Los ventiladores pueden ser movidos por una trasmisión general ó por un motor independiente. En el primer caso, para modificar el número de revoluciones, puede acudirse á los conos de poleas, que siempre tienen el inconveniente de que las velocidades con ellos obtenidas son fijas y no permiten la obtención de velocidades intermedias, siendo preciso, por tanto, recurrir á otros órganos de reducción de paso en los conductos de circulación del aire. La potencia absorbida por el contramovimiento, que en general será preciso intercalar entre la transmisión y el ventilador, disminuirá aún más el rendimiento, que ya de por sí suele ser pequeño en toda transmisión. Es preferible, por tanto, el acoplamiento directo del ventilador con la máquina motora, valiéndose de la transmisión únicamente en los casos en que las condiciones de la instalación de que se trate fueran tales que hicieran imposible dicho acoplamiento.

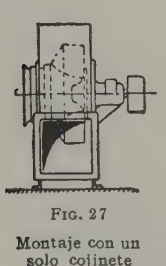

Fig. 27

Montaje con un solo cojinete lateral

La transmisión del movimiento al ventilador por medio de polea y correa exige que estos órganos no impidan la colocación de la tubería de aspiración, cuando ésta sea precisa para el funcionamiento del ventilador. En las figuras 27, 28 y 29 se presentan tres distintos modos de montaje para un ventilador movido por correa. En la primera de dichas figuras existe un solo cojinete, con la rueda montada á un lado y la polea á otro. Esta construcción permite la conexión de una tubería en el orificio de aspiración, pero es sólo aplicable á ventiladores pequeños con aspiración por un solo lado, pues el tiro de la correa tiende á desviar el eje de todo el sistema móvil con relación al del cojinete fijo.

En la figura 28 existen dos cojinetes, uno á cada lado de la rueda, y una polea exteriormente á aquéllos. Esta disposición es aplicable á ventiladores cuya aspiración se efectúe por los dos costados. El diámetro del orificio de entrada debe ser en este caso algo mayor para compensar la pérdida de sección de paso que representa la colocación de los cojinetes delante de dichos orificios. Con este sistema de montaje debe prescindirse de la tubería de aspiración por la necesidad de poder atender los cojinetes con facilidad. En todo caso, la presencia de los cojinetes delante de los orificios de aspiración impide la entrada uniforme del aire y aumenta la pérdida de presión por contribuir á la formación de remolinos.

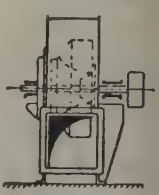

Fig. 28

Montaje con dos cojinetes, uno á cada lado

En la figura 29 está representada la disposición más conveniente para un ventilador con aspiración por un solo lado. La polea queda situada entre dos cojinetes situados á un lado del ventilador, quedando el otro costado libre para la conexión de la tubería de aspiración si fuera preciso y dejando en todo caso una entrada de aire completamente despejada. La polea del contramovimiento es siempre doble: fija y loca, para poder parar el ventilador sin necesidad de detener la transmisión.

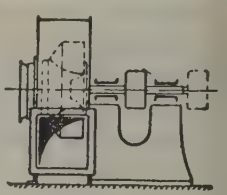

Fig. 29

Montaje con dos cojinetes á un solo lado

Finalmente, hay ventiladores que se montan con dos poleas, una á cada lado, como puede verse en la figura 30, que representa un ventilador Sirocco, construído por la casa Davidson y C°, de Belfast, con su contramovimiento. Este y el ventilador van montados sobre el mismo zócalo.

El acoplamiento directo del ventilador al motor es el sistema más ventajoso para la regulación, pues estando todos los motores provistos de reguladores automáticos. las variaciones de carga que sufra el ventilador ejercerán su acción sobre aquél. La carencia de todo órgano intermedio es también otra ventaja para disminuir las pérdidas. Por sus condiciones especiales, el motor que con más frecuencia se acopla á los ventiladores es el eléctrico, por ser el más cómodo y adecuado, en particular porque el motor eléctrico tiene un rendimiento relativamente elevado, que contribuye grandemente á que la marcha de la instalación total se realice en condiciones aceptables de economía.

Si los motores eléctricos que se empleen son de corriente trifásica, al determinar las condiciones del ventilador hay que tener presente el número de revoluciones que los fabricantes de motores suelen dar á éstos, siendo conveniente escoger un motor de gran número de revoluciones, pues á igualdad de potencia será más ligero y, por tanto, más barato.

El acoplamiento directo de un ventilador á un motor eléctrico puede efectuarse de diversas maneras, indicadas en las figuras 31 á 35. En la primera de ellas tenemos el acoplamiento más sencillo, consistente en enchavetar la rueda del ventilador directamente sobre el eje del motor eléctrico. Este sistema es sólo aplicable á ventiladores cuya aspiración se efectúe por un solo lado, y en este caso permite la conexión

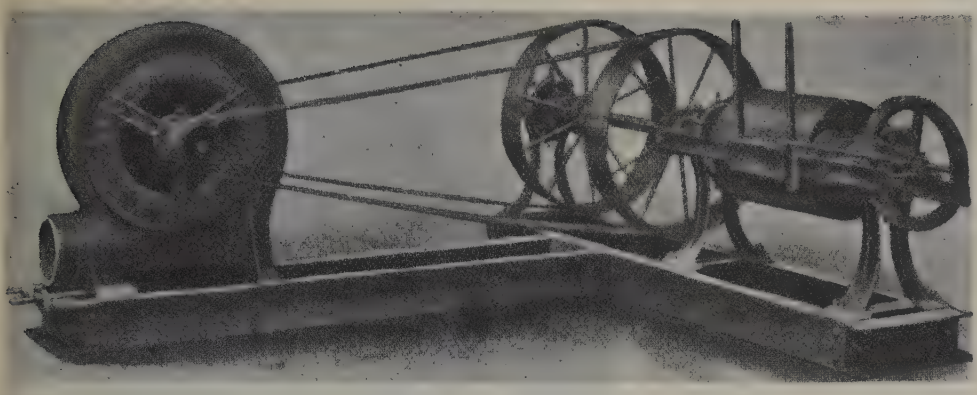

FIG. 30

Ventilador con doble polea

fácil de la tubería de aspiración cuando sea preciso tomar el aire de un punto alejado de aquél en que se instale el ventilador.

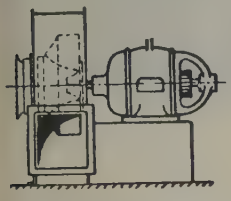

FIG. 31

Ventilador y motor sobre un eje continuo

En la figura 32, el acoplamiento entre el ventilador y el motor es rígido, existiendo un cojinete de apoyo entre ambos. Este modo de acoplamiento es también sólo á propósito para ventilador con aspiración por un solo lado, y se aplica á máquinas más potentes que las del caso anterior.

En la figura 33 existe un cojinete á cada lado del ventilador y el acoplamiento con el motor eléctrico puede ser rígido ó elástico, siendo preferible este último por su mayor suavidad. No es fácil con este sistema la conexión de tuberías de aspiración, siendo aplicables á él cuanto se ha dicho antes acerca del sistema representado en la figura 28.

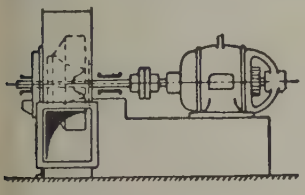

FIG. 32

Acoplamiento con cojinete intermedio

Otras veces, como se indica en la figura 34, los dos cojinetes se encuentran entre el ventilador y el motor eléctrico, efectuándose la aspiración sólo por el costado exterior. El acoplamiento en estos casos es siempre elástico, pues se trata de máquinas de potencia relativamente grande y un acoplamiento rígido daría lugar á una transmisión del movimiento de una á otra de un modo demasiado brusco.

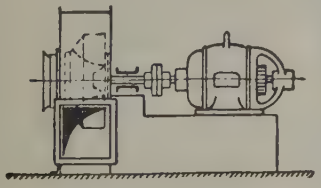

FIG. 33

Acoplamiento con dos cojinetes, uno á cada lado del ventilador

Hay casos en que á un mismo motor eléctrico se le acoplan dos ventiladores, uno por cada lado. Entonces, como está representado en la figura 35, la aspiración se verifica en cada ventilador por el costado exterior. Entre cada acoplamiento y el ventilador respectivo va un cojinete de apoyo, y cuando se trata de máquinas de mayores dimensiones va, además,

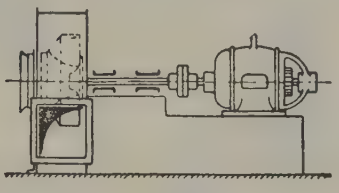

FIG. 34

Acoplamiento con dos cojinetes á un mismo lado

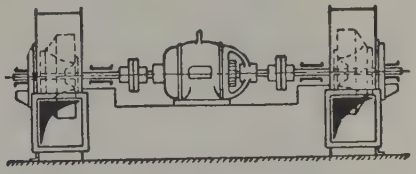

FIG. 35

Doble acoplamiento

otro cojinete en el extremo exterior de cada eje. Esta disposición es muy empleada en la actualidad en las instalaciones de tiro forzado. Algunos industriales conceden preferencia á este sistema mejor que á un solo ventilador de doble capacidad, por el hecho de estar mejor distribuída la carga sobre el motor eléctrico, por partes iguales en los dos extremos de su eje que en un solo extremo del mismo. Claro es que ello encarece la construcción, pero la repartición de las resistencias de la instalación se efectúa de una manera uniforme entre los dos ventiladores, y la marcha del conjunto es más uniforme y tranquila.

La supremacía adquirida por el motor eléctrico para el acoplamiento con los ventiladores no ha conseguido excluir, sin embargo, en absoluto á otros tipos de máquinas que también se acoplan con ellas, pues hay casos en que por la naturaleza especial de

la instalación se consigue la energía necesaria de un modo más económico que valiéndose de la corriente eléctrica. Un ejemplo tenemos en la industria siderúrgica. Los gases de altos hornos son hoy utilizados en motores á gas adecuados, después de hacer sufrir á aquéllos la depuración necesaria, y siempre resulta este aprovechamiento más económico que dejar que escapen libremente por el tragante, como se efectuaba no hace aún muchos años. Un ventilador movido por uno de estos motores á gas resultará, pues, más ventajoso que si es movido por un electromotor. Otras veces la carencia de energía eléctrica en el punto donde deba instalarse el ventilador obliga á valerse de otra clase de motores, siendo generalmente los preferidos los motores de explosión por su fácil manejo y posibilidad de llevar con un volumen reducido una gran provisión de combustible. Así, por ejemplo, en la figura 36 presentamos un ventilador de la casa Sturtevant, una de las más acreditadas en esta construcción, directamente acoplado á una máquina de vapor. Los tipos de máquinas empleadas con este objeto son, como es natural, máquinas de gran velocidad, pues de lo contrario resultarían para los ventiladores unas dimensiones excesivas. La regulación se efectúa por la variación del número de revoluciones, bien modificando por medio de un regulador automático el período de expansión del vapor, ó bien, si se mantiene constante la distribución, por medio de una válvula de reducción que modifica la presión del vapor antes de penetrar en el cilindro de la máquina. Generalmente se suprime el volante de la máquina, pues la misma rueda del ventilador hace las veces de tal, y en este caso es posible efectuar la instalación en un espacio más reducido.

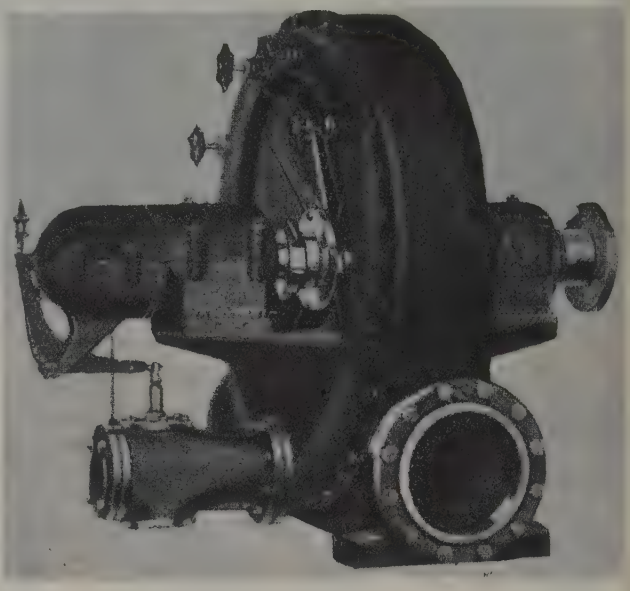

FIG. 37

Ventilador acoplado á una turbina de vapor

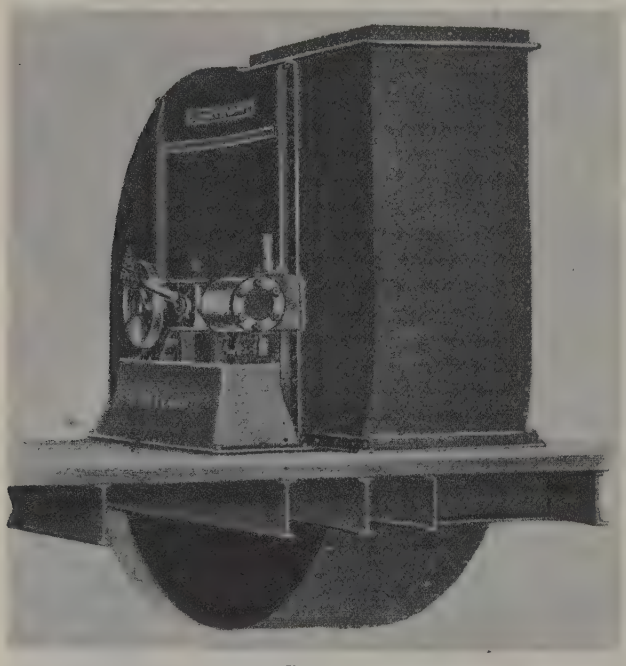

FIG. 36

Ventilador directamente acoplado á una máquina de vapor

En otros casos se dispone de energía hidráulica abundante y los ventiladores se acoplan también directamente á turbinas de gran velocidad, y la economía conseguida depende entonces de las condiciones más ó menos favorables en que se produzca la energía hidráulica en cada caso respectivo.

Tampoco es raro encontrar ventiladores directamente acoplados á tubinas de vapor, y de ellos presentamos en la figura 37 un modelo de la casa Sturtevant. La analogía que existe entre las dos máquinas permite y aun facilita su acoplamiento, resultando un conjunto sencillo y de fácil manejo que en pequeño espacio puede contener unidades de gran potencia.

Finalmente, hay casos en que, por la poca importancia de la instalación ó por la imposibilidad absoluta de proporcionarse energía mecánica, se instalan ventiladores movidos á mano. Este caso se presenta en forjas portátiles y, en general, en los casos en que el trabajo del ventilador sea intermitente ó de corta duración, como para suministrar aire fresco al interior de una caldera, cloaca, sumidero ú otros lugares análogos, donde se encuentren gases perjudiciales que es preciso evacuar y reemplazar por aire fresco, mientras permanece en ellos el personal encargado de la ejecución del trabajo necesario.

Á continuación daremos á conocer algunos de los tipos más principales de ventiladores de fuerza centrífuga, señalando las particularidades constructivas de cada uno de ellos.

Ventilador Decoster. Está representado en la figura 38 y se compone de un árbol *AA* sostenido por

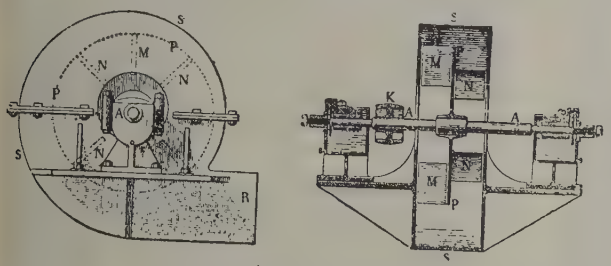

Fig. 38

Ventilador Decoster

dos cojinetes dispuestos para su engrase. Un disco *PP* perpendicular al árbol va enchavetado sobre él, y lleva á cada lado cuatro aletas planas y rectangulares *MM* y *NN*. Con el fin de obtener mayor regularidad en la salida del aire por el orificio *R*, la dirección de las alas de un costado forma un ángulo de 45° con las del otro. Las alas giran en una envoltura *SS* de sección rectangular y ligeramente descentrada hacia un costado y hacia abajo; el movimiento se comunica por la polea *K*.

Este ventilador, como todos aquellos cuyas aletas son planas, tiene el inconveniente, que ya apuntamos en el lugar correspondiente, de que la sección de los conductos entre paletas es mucho mayor á la salida que á la entrada, y como la expansión del aire no se verifica bruscamente, la vena flúida no ocupa toda la sección de salida, lo que da lugar á corrientes de entrada por la parte alta de las aletas, con la consiguiente formación de remolinos, como está representado en la figura 39. Para amortiguar algo este inconveniente es para lo que sirve la inclinación distinta dada á las aletas de un costado con respecto á las del otro, pues con ello se reduce algo la

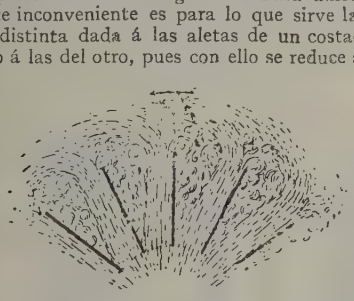

Fig. 39

Formación de remolinos por entrada de aire por la periferia

sección de salida y se evitan también algo las corrientes de entrada superiores.

Ventilador Bourdon. Con el mismo fin de evitar dichas corrientes de entrada por detrás de las aletas, Bourdon dió á éstas una forma trapezoidal, encajándolas en posición inclinada con respecto al eje entre dos armaduras laterales. Este ventilador está representado en la figura 40. La rueda va, como en el caso anterior, también dividida en dos partes por un disco central enchavetado sobre el árbol, y la dirección de las paletas es radial, excepto en su extremo, en que se encorvan algo hacia delante (en el sentido del movimiento de rotación); la envoltura es en este ventilador concéntrica con la rueda.

Con el fin de disminuir los escapes de aire por el intervalo necesario para el juego indispensable de la rueda alrededor de los orificios de entrada, colocó Bourdon á cada lado un platillo anular bien ajustado que por medio de tornillos de corrección pueden aproximarse cuanto convenga á la rueda; sin embargo, existirá siempre una cierta pérdida tanto mayor cuanto mayor sea la presión.

Ventilador Combes. La gran aplicación que los ventiladores tienen en toda explotación minera indujo á Combes, inspector general de Minas en Francia, á publicar en 1839 un tratado sobre aireación que contenía una teoría sobre los ventiladores, y tomando por base las conclusiones deducidas de aquélla, mandó construir un ventilador, representado en la

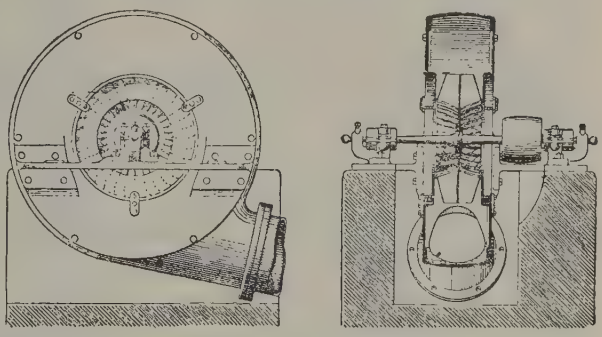

Fig. 40

Ventilador de M. Bourdon

figura 41. Esta máquina efectúa la aspiración por un solo lado, y se compone de un disco circular horizontal *P*, al que se comunica el movimiento de rotación por una polea *V* montada sobre el mismo árbol *A*, y de otro disco anular *P'P'* paralelo á aquél y del mismo diámetro exterior. La abertura central de este segundo disco constituye el orificio de aspiración, que en el ventilador construído por Combes tenía un diámetro de 1,36 m.; por él penetraba en la máquina el aire del pozo de mina, según las flechas marcadas en la figura. Entre los dos discos *PP* y *P'P'* y fijas á ellos van tres aletas de chapa delgada *MMM* de forma curva, de manera que su último elemento superficial es tangente á la circunferencia exterior de aquéllos. Para evitar todo escape por entre el disco anular y su superficie de asiento sobre la boca del pozo de mina, lleva aquél remachada una pestaña doblada en ángulo recto cuyo filo se introduce en una ranura circular *g* llena de agua, produciéndose así un cierre hermético que impide tanto la salida del aire que viene del pozo como la entrada del exterior en éste. La curvatura de las aletas era en sentido contrario al movimiento, y tanto esta disposición como la particularidad de que el último elemento superficial de las mismas fuese tangente á la circunferencia tenían por objeto, según la teoría establecida por su inventor, reducir al mínimo la velocidad absoluta de salida á la atmósfera *K*, *K*, pero este resultado se consi-

guió sólo de una manera insuficiente. Las experiencias efectuadas con este ventilador no dieron el resultado que de él se esperaba.

Ventilador Letoret. Este ventilador, representado en la figura 42, se compone de cuatro alas rectan-

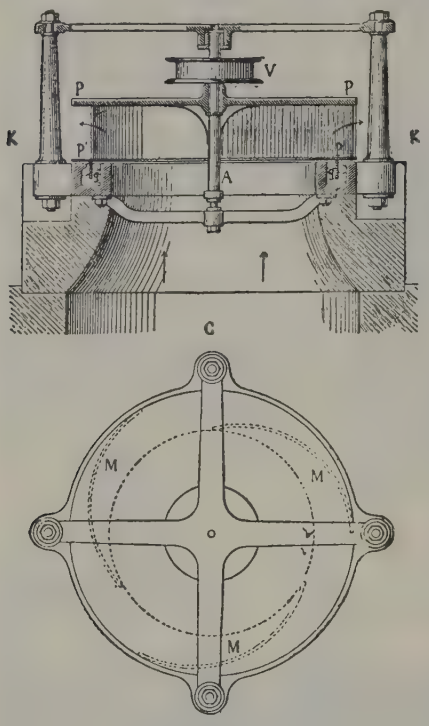

Fig. 41

Ventilador Combes

gulares M, M, M, M de chapa, articuladas sobre unos brazos de hierro forjado fijos á un árbol horizontal AA'. Las articulaciones se adoptaron con el propósito de poder variar la inclinación de las alas y darles así el ángulo que la experiencia aconsejase como más favorable. El ventilador gira entre dos muros de mampostería mediante una polea montada al exterior en el extremo del árbol V. Concéntricos con el árbol, van practicados en dichos muros dos orificios, por los cuales puede penetrar en la rueda el aire procedente de la mina por las galerías C, C'. No existe envoltura que encierre la rueda; el aire es expulsado libremente á la atmósfera K por toda la circunferencia de aquélla. Las experiencias con este ventilador tampoco acusaron resultados satisfactorios; el rendimiento fué pequeño, á pesar de hacerse variar la inclinación de las alas entre límites extensos.

Ventilador Lambert. Este es un ventilador en el cual su inventor se propuso especialmente suprimir las corrientes que entran por el contorno de la rueda. Se compone de un gran tambor de chapa dividido en ocho compartimientos por ocho tabiques radiales que hacen las veces de paletas, montado sobre un árbol, en cuyo extremo se encuentra una manivela accionada directamente por la biela de una máquina de vapor. Es, pues, un ventilador directamente acoplado á una de estas máquinas. El tambor va cerrado por uno de sus extremos por un disco también de chapa y en el otro extremo lleva un anillo cuya abertura interior hace las veces de orificio de aspiración y está en comunicación con la galería por donde llega el aire de la mina. La salida del aire se efectúa por ocho aberturas practicadas en la superficie del tambor, cada una de las cuales corresponde á uno de los compartimientos interiores. Estas aberturas son rectangulares y su longitud es la misma que la del tambor, pero su anchura es, en cambio, muy pequeña y puede, además, regularse de modo que la vena flúida ocupe en su salida toda la sección que se ofrece á su paso.

Ventilador Guibal. Está representado en la figura 43 y se compone de ocho aletas A, A, A ..., cuya superficie está inclinada 45° en la entrada de aire, curvándose después hacia la salida hasta tener una dirección radial. Estas aletas giran dentro de una envoltura concéntrica, con el juego estrictamente necesario para la rotación, con una abertura para la salida del aire, que es así evacuado por un conducto D, cuya sección de paso puede regularse por un registro ó compuerta VV, cuya maniobra se efectúa por la cadena CC hasta conseguir el efecto máximo. El conducto de escape á la atmósfera es de sección creciente, de modo que actúa como un difusor, con lo cual se reduce la velocidad de salida, siendo ésta una de las causas que hacen que este ventilador tenga un rendimiento mayor que los tipos anteriores. Diametralmente opuesto con este difusor, existe otro $D'D'$ que comunica con la mina por la galería G, y tiene por objeto que el ventilador, cambiando el sentido de su rotación, pueda aspirar ó inyectar aire en la mina, es decir, que, con respecto á ésta, puede funcionar como exhaustor ó como tal ventilador. Esta es la razón que justifica la forma circular de la envuelta, á pesar de haber sido Guibal, como anteriormente hemos indicado, el primero que adoptó el perfil de forma espiral para la caja de los ventiladores.

Ventilador de L. Ser. La rueda de este ventilador está formada, como puede verse en la figura 44, por un disco fijo al árbol de rotación que lleva á cada costado 32 aletas curvas. La entrada de aire es doble, es decir, que se verifica por cada uno de los costados del disco mediante dos orificios, á través de los cuales pasa el árbol de rotación. La envoltura ó caja es de forma espiral y en la terminación de ésta lleva la abertura de salida, á la que se conecta la tubería de impulsión. Como se ve, este ventilador obedece ya en sus líneas generales al trazado que hemos dado á conocer como el más conveniente. Los ángulos de las aletas están también determinados para que el aire llegue á la rueda móvil con una velocidad regular y sin cambios bruscos de dirección, que penetre sin choque en

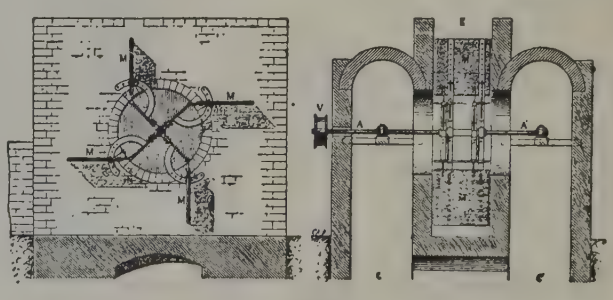

Fig. 42

Ventilador Letoret

los conductos entre las aletas y que las venas flúidas que escapan por la circunferencia se expansionen libremente en la caja, paralelamente unas á otras, conservando su velocidad.

Ventilador «Sirocco». Este tipo de ventilador es uno de los más generalizados en la actualidad, y son muchas las casas constructoras que han adoptado sus rasgos característicos principales, en particular la rueda de paletas. El inventor descubrió que un gran número de aletas alargadas paralelamente al árbol de rotación y de pequeñas dimensiones en sentido perpendicular á él eliminaban casi por completo el movimiento pulsatorio de la corriente de aire y suprimían los remolinos entre aquéllas. Además, por la curvatura especial de las aletas y su inclinación hacia delante (sentido de la rotación), el aire que abandona la periferia de la rueda posee una velocidad mucho mayor que la tangencial de la misma rueda, llegando á sobrepasarla por lo general en un 80 por 100.

Una ventaja propia de esta construcción es que el orificio de entrada ó de aspiración puede tener un diámetro casi igual al de la misma rueda y como, además, la cámara de entrada formada por las aletas no contiene el menor impedimento, el aire puede entrar, por decirlo así, en columna compacta y no en corrientes á la que se oponen varios obstáculos, como ocurre con otros tipos en que el diámetro del orificio de aspiración no puede tener un diámetro mayor de la mitad del de la rueda. En la figura 45 está representada la rueda de un ventilador Sirocco con aspiración por un solo lado. Las paletas van colocadas entre dos anillos unidos al cubo de la rueda por sencillos radios de alambre ó de varilla delgada que constituyen el único impedimento que encuentra el aire para llegar á los conductos entre las paletas. La distancia, algo considerable, que existe entre las paletas y el centro de la rueda, es cierto que aumenta el diámetro de ésta, pero, en cambio, tiene la ventaja de permitir la colocación de mayor número de paletas y, por tanto, el volumen de aire será también mayor, y si se quiere que el gasto sea moderado, basta reducir el número de revoluciones.

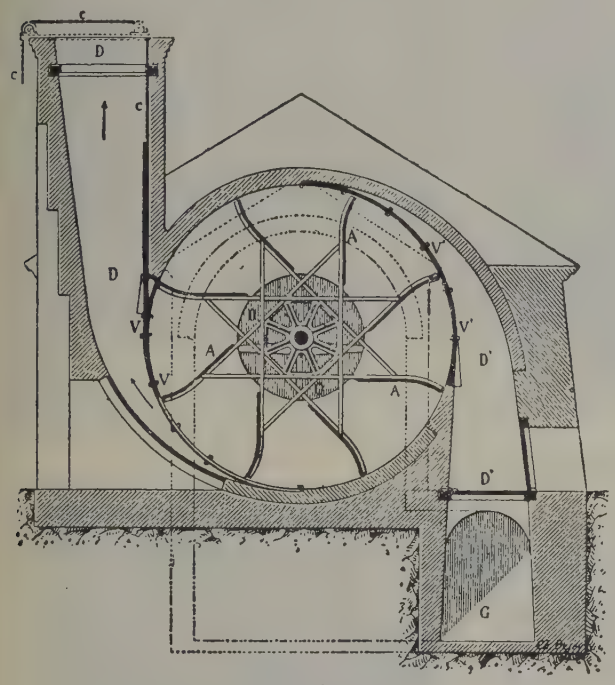

Fig. 43
Ventilador Guibal

En la figura 46 pueden verse las grandes dimensiones del orificio de aspiración y apreciarse la facilidad con que el aire puede llegar á la rueda sin el menor obstáculo en su camino. La gran ligereza de la rueda permite montarla al aire, es decir, en el extremo libre del árbol de rotación sin temor á acuñamientos entre aquél y sus cojinetes por el excesivo peso que gravita en otros sistemas sobre aquél, consiguiéndose un movimiento suave y sin cabeceo.

En la figura 47 presentamos la rueda para un ventilador Sirocco con aspiración por los dos costados, que, como puede apreciarse, no es otra cosa que la reunión de dos ruedas sencillas separadas por un disco enchavetado sobre el árbol de rotación. Los ventiladores de este tipo se emplean para grandes gastos ó cuando la poca altura del local en que se ha de instalar el ventilador limita el diámetro de la rueda. Á igualdad de condiciones de capacidad, la mayor longitud de la rueda permite reducir su diámetro, lo cual puede ser ventajoso en algunos casos, como, por ejemplo, si se trata de un ventilador acoplado á un motor eléctrico, en que éste podrá ser más pequeño y, por tanto, más barato á causa de la mayor velocidad que se podrá dar á la rueda

Otra circunstancia que ha contribuído mucho á la popularidad adquirida por los ventiladores que describimos es lo sencillo de su construcción, que puede apreciarse fácilmente á la simple inspección de la figura 48, que representa uno de estos ventiladores desmontado. El reducido número de piezas y la facilidad con que en cualquier momento puede desmontarse para su limpieza o reparación, así como lo sencillo de su

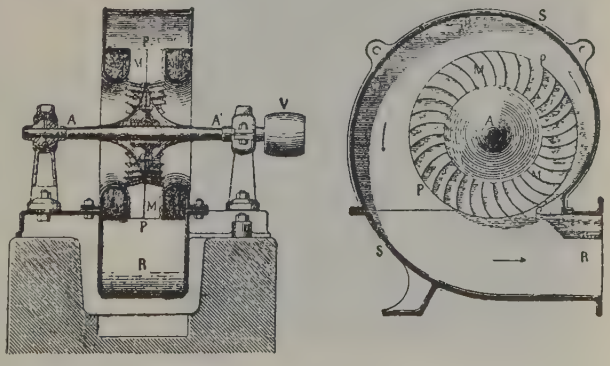

Fig. 44
Ventilador de L. Ser

montaje, son una garantía de un servicio prolongado sin interrupciones y sin necesidad de extremar la vigilancia.

Ventilador Keith. Otros constructores consideran preferible que la altura de las paletas varíe, aumen-

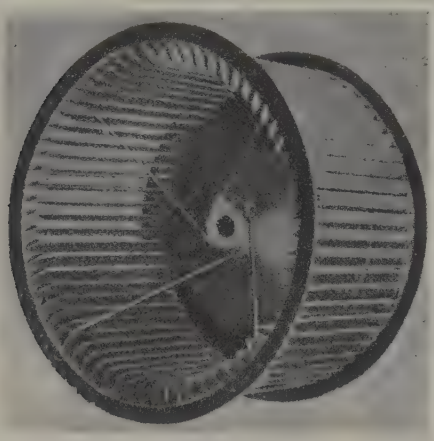

Fig. 45

Rueda de un ventilador «Sirocco» de aspiración por un solo lado

tando á medida que se alejan de la entrada del orificio de aspiración, según el diagrama de la figura 49. La razón que dan para ello es que con la construcción anterior el aire, después de entrar por el orificio de aspiración, continúa, por la velocidad adquirida, hasta chocar con el disco central en los ventiladores de aspiración por los dos costados ó con el tabique que cierra la rueda en los de aspiración por un solo lado, reaccionando así sobre el aire que entra y, finalmente, pasa desordenadamente y en mayor cantidad que en la proximidad del orificio de entrada por entre las paletas en la parte de éstas opuesta al orificio de aspiración. Con la forma de paletas representada en el diagrama anterior el aire que se dirige hacia el fondo de la cavidad

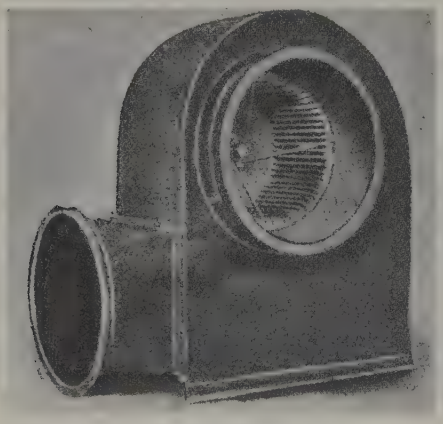

Fig. 46

Ventilador «Sirocco» visto por el lado del orificio de aspiración

de entrada es recogido por aquellas y arrastado en su movimiento de rotación.

El ventilador Keith pertenece á este tipo. En la figura 50, que representa la rueda de que está dotado, puede apreciarse cómo las paletas, á medida que se alejan del orificio de aspiración, se van aproximando hacia el árbol de rotación.

Estos ventiladores también se construyen con aspiración por los dos costados y la rueda se compone entonces de dos ruedas sencillas separadas por un disco central. En la figura 51 puede verse el conjunto de uno de estos ventiladores directamente acoplado á un motor eléctrico.

Para terminar con la descripción de algunos tipos de ventiladores de fuerza centrífuga, diremos algo acerca de los turboventiladores ó turbocompresores. Con un ventilador ordinario ya hemos dicho que no se puede pasar de cierta presión, y las exigencias de la industria hacen muchas veces necesaria una presión mayor. Para conseguirla podemos imaginarnos que el aire impulsado por un ventilador, en lugar de ser utilizado directamente para un fin determinado, es enviado á otro ventilador, en el que penetra por el orificio lateral y desde éste en los canales entre las paletas de este segundo ventilador, donde sufrirá un nuevo trabajo de compresión, saliendo por la periferia de esta segunda rueda con una mayor presión. Si ahora lo enviamos á un tercer ventilador, la compresión será aún mayor, y así podremos continuar mientras las condiciones especiales de los materiales empleados en la construcción de las máquinas ó del funcionamiento peculiar de ellas no pongan un límite al grado de compresión obtenido.

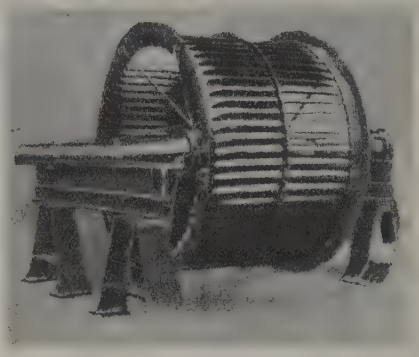

Fig. 47

Rueda de un ventilador «Sirocco» de aspiración por los dos lados

Un turboventilador no es, pues, otra cosa que un conjunto de ruedas de ventilador montadas sobre el mismo árbol y colocadas en una caja general dividida en varios compartimientos, en cada uno de los cuales se encuentra una de aquellas ruedas con completa independencia de las demás. Los compartimientos están puestos convenientemente en comunicación cada uno con el inmediato, y en cada uno de ellos se produce un grado de compresión distinto y mayor que en el anterior.

El turboventilador más sencillo es el de dos escalones y dos grados de compresión solamente. Así, en la figura 52 tenemos una de estas máquinas, tipo Blackmann, en que los dos ventiladores van montados uno á cada lado del motor eléctrico encargado de comunicarles el movimiento de rotación. El ventilador de la izquierda toma el aire directamente de la atmósfera, como los ventiladores hasta ahora descritos, pero la tubería de impulsión, formando un doble codo, envía el aire comprimido en este primer ventilador al orificio lateral del ventilador de la derecha, quien le hace sufrir otro grado de compresión antes de enviarlo al punto de aplicación.

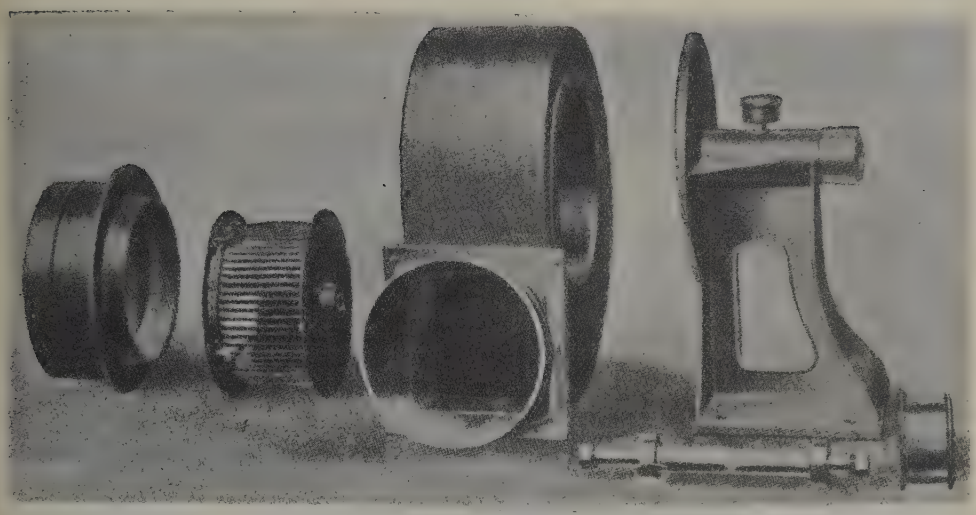

FIG. 48

Ventilador «Sirocco» desmontado

II. VENTILADORES HELICOIDALES

Dados ya á conocer estos ventiladores al principio de este artículo, diremos aquí ahora algo acerca de su teoría.

El ventilador helicoidal puede ser considerado como la máquina inversa del molino de viento. Es á propósito únicamente para mover grandes cantidades de aire, á las que comunica una débil presión.

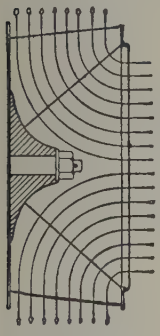

FIG. 49

Diagrama de la forma de las paletas

Estos ventiladores carecen de tuberías de aspiración é impulsión y su único modo de funcionamiento en la práctica es de aspirar el aire en reposo de un local, y, obligándole á pasar á través de su abertura, lanzarlo por el otro lado, bien sea en el mismo local, bien en otro inmediato separado del anterior por un tabique en el que se ha practicado una abertura circular en la que se monta el ventilador.

La presión exterior p_0 crea la energía cinética necesaria para que el aire á su entrada en la rueda helicoidal esté animado de la velocidad c_1, y si llamamos p_1 á la depresión engendrada por la rotación de la rueda, se deberá verificar

$$p_0 - p_1 = \frac{c_1^2}{2g}\gamma$$

y si llamamos p_2 á la presión que existe al otro lado de la rueda, la expresión de la presión total será

$$P_t = (p_2 - p_1) + \frac{c_1^2}{2g}\gamma$$

Para el estudio del movimiento del aire á través de los canales que forman las paletas, consideraremos (figura 53) un diámetro medio D para el cual la velocidad periférica ó tangencial sea u, y admitiremos que para un gasto normal la velocidad de entrada c_1 del aire en sentido axial sea perpendicular á la dirección de dicha velocidad tangencial u (véase la figura 54). La velocidad relativa será, pues, la hipotenusa del triángulo formado, lo que nos permitirá escribir

$$v_1^2 = c_1^2 + u^2$$

Para la transformación debida de la velocidad en presión es preciso que la velocidad relativa de entrada v_1 quede reducida á la salida á v_2 y la composición de esta velocidad con la tangencial u, que es la misma que antes, pues se ha referido al diámetro medio D, nos dará como resultante la velocidad absoluta de salida e_2, que, en general, es mayor que c_1, pero tiene una dirección oblícua con respecto al eje del ventilador.

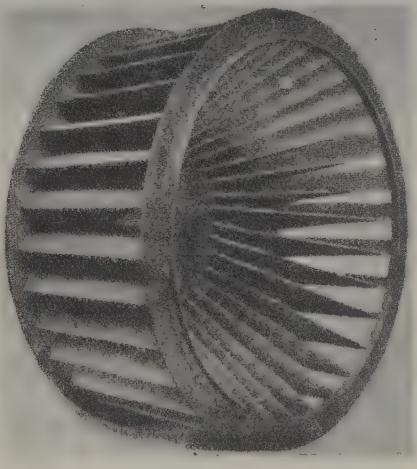

FIG. 50

Rueda del ventilador Keith

La presión obtenida á consecuencia de los incrementos $v_1 - v_2$ y $c_2 - c_1$ de las velocidades relativa y absoluta, respectivamente, podrá expresarse por una altura

$$H = \frac{v_1^2 - v_2^2}{2g} + \frac{c_2^2 - c_1^2}{2g}$$

en la cual el que realmente tiene importancia y da por sí solo el valor principal de esta ecuación es el primer

término: el segundo no tiene más que una impotancia muy pequeña.

Si en esta expresión introducimos el valor de v_2 deducido de la figura tendremos

$$v_2^2 = c_2^2 + u^2 - 2\,c_2 u \cos \alpha_2$$

y luego

$$H = \frac{v_1^2 - c_2^2 - u^2 + 2\,c_2 u \cos \alpha_2 + c_2^2 - c_1^2}{2g}$$

$$= \frac{v_1^2 - u^2 - c_1^2 + 2\,c_2 u \cos \alpha_2}{2g}$$

y como $v_1^2 = u^2 + c_1^2$, tendremos finalmente

$$H = \frac{2\,c_2 u \cos \alpha_2}{2g} = \frac{c_2 u \cos \alpha_2}{g}$$

fórmula que nos relaciona el valor de la presión obtenida con la velocidad tangencial, la absoluta de salida y el ángulo que ambas velocidades forman entre sí.

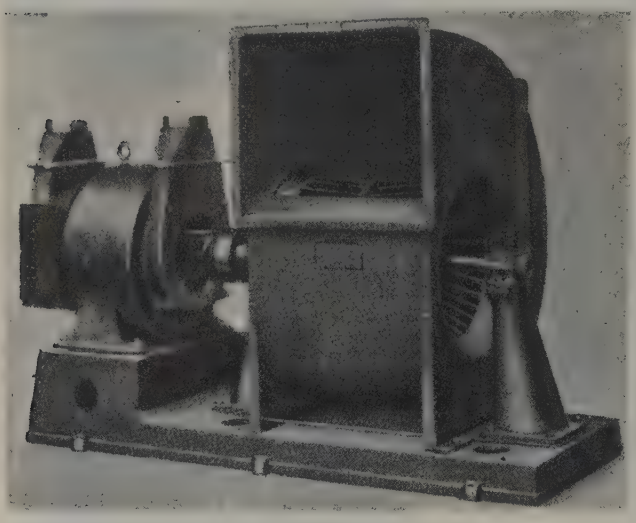

FIG. 51

Conjunto del ventilador Keith con aspiración por los dos costados

Si en la expresión primera de H substituímos c_1 y c_2 por su valor deducido de la figura, obtendremos

$$c_1^2 = v_1^2 - u^2$$

y

$$c_2^2 = v_2^2 + u^2 + 2\,v_2 u \cos \beta_2$$

y luego

$$H = \frac{v_1^2 - v_2^2}{2g} + \frac{v_2^2 + u^2 + 2\,v_2 u \cos \beta_2 - v_1^2 + u^2}{2g}$$

$$= \frac{2\,u^2 + 2\,v_2 u \cos \beta_2}{2g} = \frac{u^2 + v_2 u \cos \beta_2}{g}$$

$$= \frac{u}{g}(u + v_2 \cos \beta_2)$$

Como por otra parte se tiene

$$\frac{v_2}{u} = \frac{\operatorname{sen} \alpha_2}{\operatorname{sen} (\beta_2 - \alpha_2)}$$

de donde

$$v_2 = \frac{u \operatorname{sen} \alpha_2}{\operatorname{sen} (\beta_2 - \alpha_2)}$$

reemplazando el valor de v_2 en la expresión anterior, nos resultará

$$H = \frac{u}{g}\left(u + \frac{u \operatorname{sen} \alpha_2 \cos \beta_2}{\operatorname{sen} (\beta_2 - \alpha_2)}\right)$$

$$= \frac{u}{g}\left(u + \frac{u \operatorname{sen} \alpha_2 \cos \beta_2}{\operatorname{sen} \beta_2 \cos \alpha_2 - \cos \beta_2 \operatorname{sen} \alpha_2}\right)$$

$$= \frac{u^2}{g}\left(1 + \frac{1}{\operatorname{tang} \beta_2 \operatorname{cotang} \alpha_2 - 1}\right)$$

$$= \frac{u^2}{g}\left(\frac{\operatorname{tang} \beta_2 \operatorname{cotang} \alpha_2}{\operatorname{tang} \beta_2 \operatorname{cotang} \alpha_2 - 1}\right)$$

$$= \frac{u^2}{g}\left(\frac{1}{1 - \dfrac{1}{\operatorname{tang} \beta_2 \operatorname{cotang} \alpha_2}}\right) = \frac{u^2}{g}\left(\frac{1}{1 - \dfrac{\operatorname{tang} \alpha_2}{\operatorname{tang} \beta_2}}\right)$$

Como el producto c_2 ($u \cos \alpha_2$) debe ser el mismo para todos los radios, será preciso ir modificando los ángulos α_2 y β_2 del centro á la periferia para que se cumpla dicha condición.

Como en esta clase de máquinas la salida del aire se verifica directamente á la atmósfera sin el empleo de tubería de impulsión y, por tanto, sin que sea posible el empleo de difusores ú otros dispositivos apropiados á convertir la velocidad en presión, el rendimiento manométrico es muy limitado, no pasando, por lo general, del 0,5 por 100.

En la construcción de estos aparatos se recomienda no tomar el diámetro interior D_i muy pequeño; por término medio suele tomarse $D_i = 0{,}4$ á $0{,}6\ D_a$.

Cuando se trata de obtener débiles presiones son esta clase de ventiladores muy á propósito y, en realidad, debiera hacerse de ellos un empleo más extenso, pues es frecuente encontrar muchas instalaciones en que no está justificado el empleo de un ventilador de fuerza centrífuga, y, en cambio, uno helicoidal daría los mejores resultados.

Algunos autores, como Wiesmann, opinan que sería conveniente dedicar mayor atención á la construcción de las paletas haciéndolas objeto de un estudio especial, tendiendo á obtener mayores rendimientos. Á este fin cree que podrían servir de modelo las hélices de los aviones, y más directamente aún las de las turbinas helicoidales ó Kaplan (véase el artículo TURBINA en esta ENCICLOPEDIA), cuyos excelentes resultados con grandes velocidades y pequeños saltos pueden suministrar muchas enseñanzas. Según el profesor Kaplan, estas turbinas helicoidales pueden montarse con gran facilidad en las instalaciones ordinarias equipadas con turbinas Francis. La rueda presenta particularidades curiosas; primero falta el rodete exterior y después el número de paletas queda reducido de 20 ó 30 á solamente 4, obteniéndose á pesar de ello rendimientos superiores á los de las otras turbinas, por lo menos á plena carga. Á juicio de Wiesmann, deberían prevalecer los mismos puntos de vista para la construcción de los ventiladores helicoidales, de manera que, como las hélices de los aviones, no debieran tener más que un reducido número de aletas y no tener corona exterior.

La construcción de ventiladores helicoidales ha pasado también por períodos de perfeccionamiento hasta

llegar á los tipos actuales, aunque el progreso ha sido en ellos menos acentuado que en los de fuerza centrífuga, por haber merecido, como antes hemos dicho, mucha menos atención que éstos. Á continuación daremos á conocer algunos de los tipos de construcción más importantes:

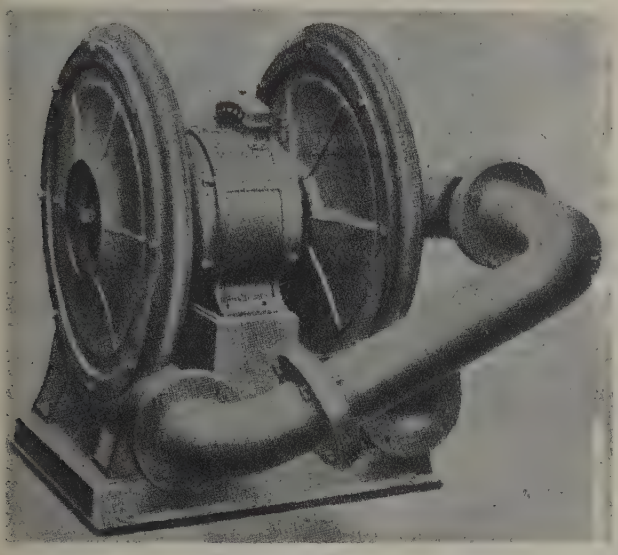

FIG. 52

Ventilador con dos grados de compresión

Ventilador Motte. Uno de los primeros ventiladores helicoidales fué construído por Motte con destino á la aireación en las minas. Esta máquina, representada en la figura 55, se componía de una hélice de 0,80 m. de diámetro y 0,80 m. de paso, formada por varias hojas de palastro delgado, remachadas unas con otras y fijas á un árbol de rotación. La hélice gira en el interior de un cilindro de fundición empotrado en un muro que separa los dos espacios en que se quiere mantener el aire á distinta presión. Los extremos abiertos del cilindro llevan unas crucetas destinadas á sostener los cojinetes del árbol de rotación. El movimiento era transmitido por correa y polea. La experiencia demostró que con este ventilador se establecían en realidad dos corrientes: una que sale por la periferia, que es la que se aprovecha, y otra que entra alrededor del eje, que es perjudicial. La existencia de esta doble corriente es causa de una pérdida considerable.

Ventilador Pasquet. Para suprimir la corriente que entra alrededor del eje, tuvo Pasquet la idea de disponer sobre éste un núcleo cilíndrico, alrededor del cual se desarrollan tres ó seis rampas helicoidales, cada una de las cuales es sólo la tercera ó la sexta parte de un paso completo de hélice. Estas rampas están también formadas por chapa delgada de hierro convenientemente remachada para su fijación al núcleo cilíndrico antes citado. Con esta disposición se mejoró algo el rendimiento del ventilador anterior, pero no se consiguió pasar de 0,275.

Ventilador Geneste y Herscher. En este ventilador ya se tiene en cuenta que la fuerza centrífuga tiende á alejar las moléculas de aire del eje, á cuyo fin el diámetro AA' (véase la figura 56) á la salida es algo mayor que á la entrada BB'; el núcleo macizo sobre el que están fijadas las aletas es troncocónico y va montado sobre el árbol de rotación mediante el disco PP'. El número de aletas M, M, M, es 12, y aquellas van inclinadas á 45°. Las dos bases del núcleo troncocónico establecido para impedir las corrientes entrantes se encuentran muy próximas á las bases de dos conos fijos muy alargados: el OKK', situado á la entrada, tiene por objeto guiar el aire enviándole hacia las aletas, y el LFF', situado á la salida, constituye una especie de difusor para impedir los remolinos.

Ventilador de Heger. Muy parecido en su funcionamiento al anterior. Está representado en la figura 57. El aire aspirado es guiado de un modo progresivo por el cuerpo cónico *a* hacia el anillo fijo *b*, en el cual se encuentran 12 paletas que hacen el oficio de directrices ó conductoras para el paso del aire hacia la rueda *d* enchavetada sobre el árbol de rotación *c*. La rueda consta de 12 paletas inclinadas que impulsan el aire hacia delante, y para conseguir una repartición uniforme de éste en toda la sección existen dos cuerpos en forma de cuña *e* más anchos por detrás que por delante, cuyo objeto es también impedir la tendencia de las corrientes de aire á buscar el centro de rotación del sistema en movimiento. Tanto las cuñas *e* como el cono *a* son de chapa y tienen las aberturas necesarias para dejar accesibles los cojinetes y para el paso de la correa que comunica el movimiento á la polea montada sobre el árbol.

Ventilador Kosmos. Este ventilador, construído por Schäffer y Walcker, está representado en la figura 58 y ofrece la particularidad de que para poner en movimiento la rueda de paletas van montadas en la periferia de ésta otras paletas cortas destinadas á recibir el choque de una corriente de agua que llega por la boquilla *b*. Con objeto de que el ventilador pueda girar en dos sentidos opuestos, es decir, para que, con respecto al mismo local, pueda funcionar como exhaustor ó como inyector, existe una segunda boquilla *b'* cuyo chorro hiere las paletas por el costado opuesto; de modo que dejando salir el agua por una ú otra boquilla girará el ventilador en un sentido ó en el contrario.

Ventilador de Treutler y Schwarz. Este ventilador, al que sus inventores dieron el nombre de «aeróforo», está representado en la figura 59. Es sencillamente un acoplamiento de una pequeña rueda hidráulica á un ventilador helicoidal. La rueda *b* se pone en movimiento por el agua que llega por la boquilla *a*, siendo después desviada por una tubería lateral. Sobre el mismo eje que aquélla va una rueda de paletas helicoidales *d* que impulsa el aire por un tubo provisto de la compuerta *c*, en un recinto inmediato. Tanto este ventilador como el anterior pueden construirse también en tamaños bastante grandes, pues hay algunos de ellos que ponen en movimiento una cantidad de aire hasta de 5000 m.³ La presión del agua es variable, pero en general se necesitan de 4 á 5 atmósferas.

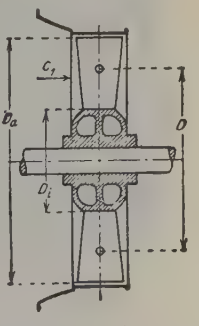

FIG. 53

Ventilador Primeur. En la figura 60 presentamos este ventilador, cuya particularidad no es otra que estar directamente acoplado á una turbina de vapor movida por vapor á baja presión, pues no necesita más de 0,4 á 0,5 atmósferas. Puede, pues, alimentarse con el vapor de una instalación de calefac-

ción á baja presión ó por el producido directamente por una pequeña caldera, en el caso de que ésta se encuentre ya instalada con algún otro fin industrial. La entrada y salida del vapor se verifica por tuberías que pasan por el

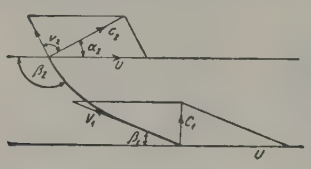

Fig. 54

Teoría del ventilador helicoidal

mismo marco anular del ventilador, de modo que haciendo girar este marco se puede conectar la tubería de entrada donde antes lo estaba la de salida, y viceversa, con lo cual el ventilador girará en sentido contrario, es decir, que si antes hacía las veces de inyector, ahora las hará de exhaustor, ó al revés.

Ventilador Turbon. Aunque en realidad no es un ventilador de aletas helicoidales, su analogía en el modo de funcionar nos inclina á describirlo entre éstos. El ventilador Turbon, representado en la figura 61, carece en absoluto de aletas y el movimiento del aire es producido por unos anillos ondulados reunidos formando un tambor. En la figura 62 puede verse uno de estos anillos, de frente y de costado. El movimiento de rotación comunicado al tambor es causa de que la fuerza centrífuga expulse el aire que se encuentra en los canales formados por las ondulaciones de los anillos, el cual es reemplazado por el que se encuentra en el interior de aquél. Este tipo de ventilador funciona sin ruido molesto y tiene un buen rendimiento.

La mayoría de las casas que en la actualidad se dedican á la construcción de ventiladores de fuerza centrífuga no descuidan tampoco la de ventiladores helicoidales, y aunque las diferencias entre unos y otros son de poca consideración, como no puede menos de suceder tratándose de una máquina tan sencilla, daremos á conocer algunos de ellos.

Ventilador Blackmann. La particularidad de este ventilador está en que las paletas no están formadas por una sola chapa curvada convenientemente, sino, como indica la figura 63, por la reunión de dos chapas soldadas por sus bordes, y dejando en su interior un espacio hueco de la forma representada en la figura. De este modo se aumenta la solidez de la paleta y se disminuyen las vibraciones, lo que produce una marcha silenciosa. El conjunto del ventilador puede verse en la figura 64. La forma simétrica de las paletas, así como su inclinación de 45°, hacen que este ventilador funcione lo mismo cuando gira en un sentido que cuando lo hace en sentido contrario.

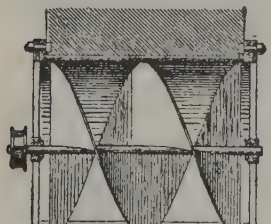

Fig. 55

Ventilador Motte

En la figura 65 presentamos otro ventilador también Blackmann, pero del tipo de aletas de chapa estampada, dispuesto para ser movido por polea. El ventilador tiene dos poleas, fija y loca, y en la figura puede verse el dispositivo para pasar la correa de una á otra desde el piso del taller ó del local en que esté instalado el ventilador.

Ventilador Sirocco. Las alas son de chapa estampada pero su forma es tal (véase la figura 66) que el rendimiento obtenido en el movimiento del aire es el mismo cuando gira en un sentido que cuando lo hace en el opuesto, es decir, lo mismo cuando aspira el aire de un local que cuando lo inyecta en él. Las aletas están fijas al árbol de rotación, de modo que no presentan en toda su superficie libre ninguna pieza saliente como los tirantes ó barras empleados en otros modelos; de este modo el movimiento del aire entre las paletas es sumamente suave y no encuentra el menor obstáculo. El metal empleado para las aletas es, generalmente, acero suave, pero pueden también construirse de acero galvanizado, de cobre, bronce, latón ú otro metal en casos especiales, como, por ejemplo, cuando el ventilador está destinado á la evacuación de gases corrosivos, en que es preciso construirlo de un metal no atacable por los gases en cuestión. El conjunto del ventilador helicoidal Sirocco está representado en la figura 67 y resulta, como se ve, sencillo y elegante. La ligereza

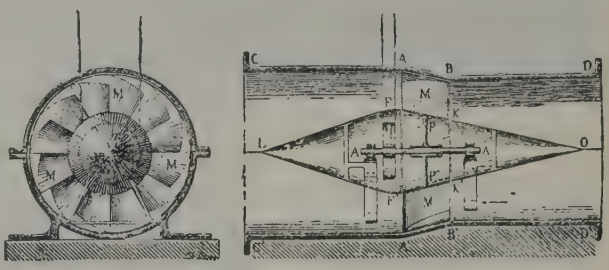

Fig. 56

Ventilador Geneste y Herscher

de su construcción puede apreciarse en la figura 68, en la que están reunidas las pocas piezas que lo forman, pudiendo, por tanto, montarse y desmontarse con la mayor facilidad. El número de piezas queda reducido á cinco: la rueda, el marco, el cojinete, el árbol de rotación y la polea. Estos ventiladores, generalmente aspiran por el lado en que va colocada la transmisión ó el motor acoplado encargado de ponerlos en movimiento, que suele ser la parte exterior de la instalación, que de este modo puede visitarse con más frecuencia ejerciendo sobre ella la vigilancia necesaria, aunque el entretenimiento que requieren es insignificante, por razón de su gran sencillez.

Ventiladores Sturtevant. Los ventiladores helicoidales de la Sturtevant Engineering C° Ltd. tienen también las paletas de chapa convenientemente curvada y van sujetas al árbol de rotación mediante unos nervios radiales, como puede verse en la figura 69, que representa un ventilador eléctrico Sturtevant desmontado.

Una de las principales ventajas de esta clase de ventiladores es su fácil adaptación á cualquier sitio y en cualquier posición, con su eje vertical, horizontal ó inclinado, según las condiciones del local de que se disponga.

Además de los tipos citados existen otros destinados á la ventilación de habitaciones por el remolino de aire que producen en el interior de ellas. De todos son conocidos los ventiladores de mesa, que no son otra cosa que un pequeño ventilador helicoidal montado sobre un pie. Otras veces se suspenden del techo de la habitación cuyo aire se pretende remover. Algunos de

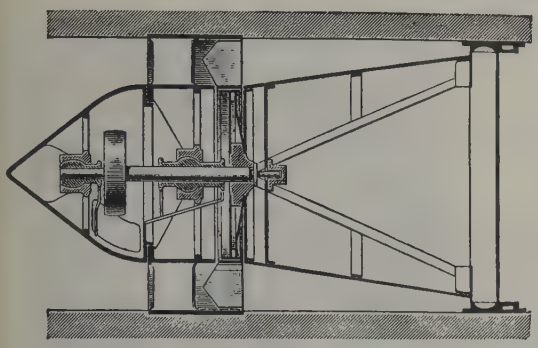

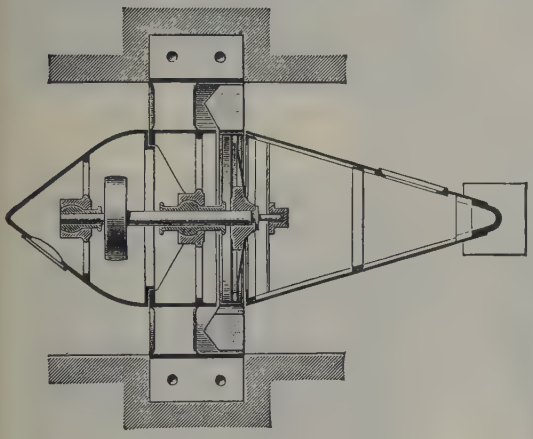

Fig. 57. — Ventilador de Heger

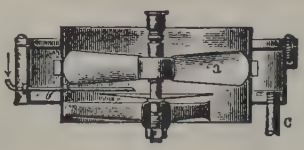

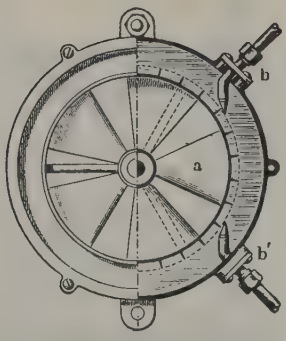

Fig. 58. — Ventilador Kosmos

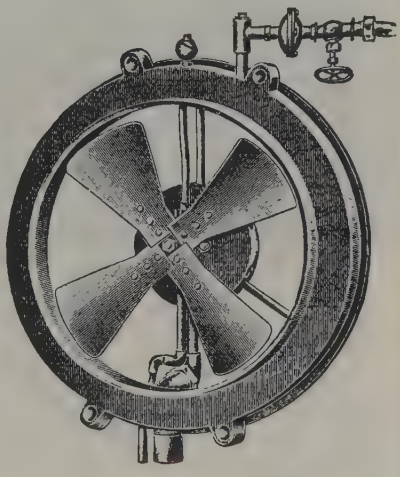

Fig. 60. — Ventilador Primeur

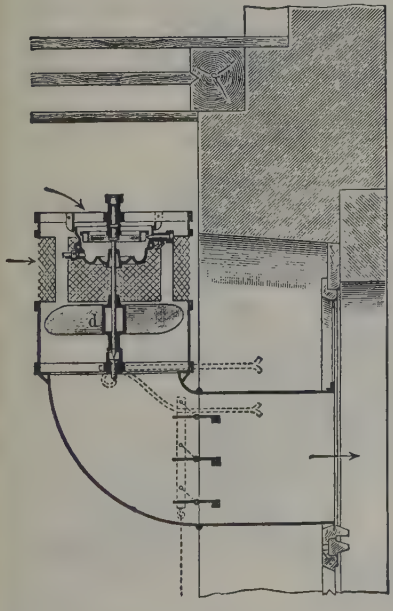

Fig. 59. — Ventilador de Treutler y Schwarz

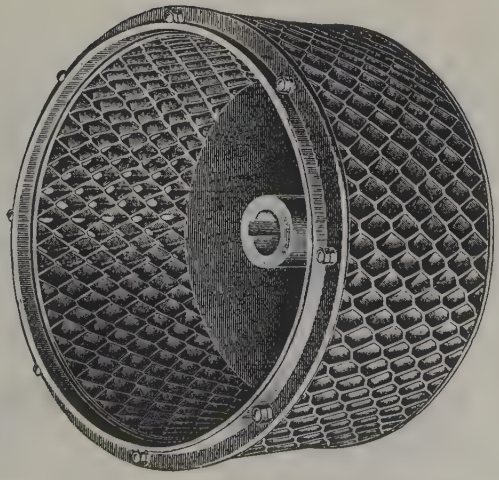

Fig. 61. — Tambor del ventilador Turbon

Fig. 62. — Anillo del ventilador Turbon

Fig. 63. — Sección de la paleta del ventilador Blackmann

Fig. 66. — Aletas del Ventilador «Sirocco» visto de frente

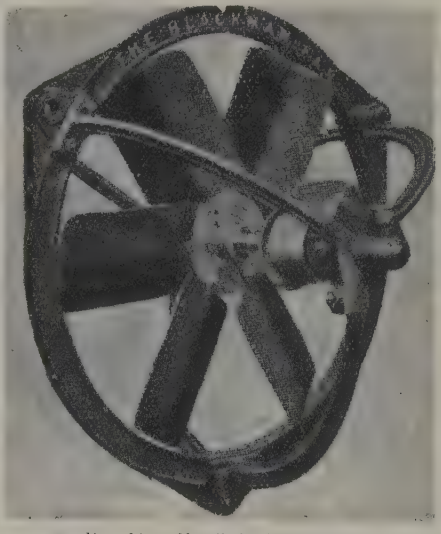

Fig. 64. — Ventilador Blackmann

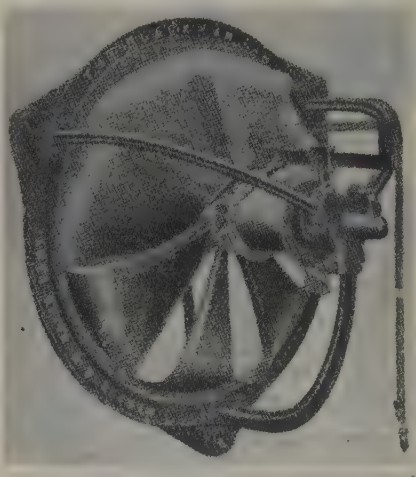

Fig. 65. — Ventilador Blackmann movido por polea

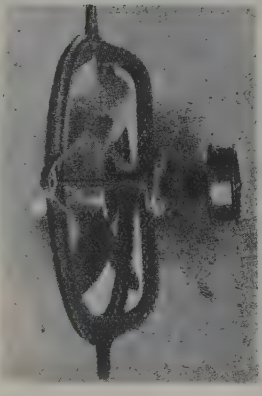

Fig. 67. — Conjunto del ventilador «Sirocco»

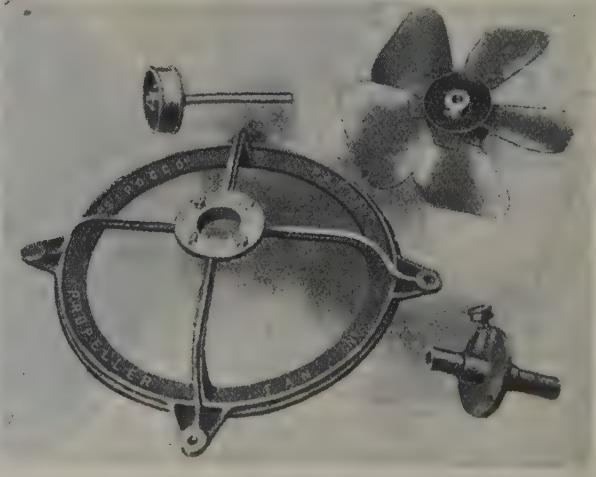

Fig. 68. — Piezas que componen el ventilador «Sirocco»

ellos están dotados de un dispositivo, gracias al cual, además de girar la rueda de paletas, todo el ventilador gira también un cierto ángulo, con lo cual varía la dirección de la masa de aire en movimiento, llegando así el efecto de ventilación á todos los rincones de la habitación, en la que se obtiene de este modo una temperatura más uniforme. Algunos de estos ventiladores son tan sencillos y manuales que basta atornillarlos en un portalámparas de los destinados á la luz para producir en la habitación un movimiento de aire suficiente para hacer bajar la temperatura en algunos grados, y como la época de su empleo es la de los calores fuertes, en que, por lo general, se tienen las ventanas abiertas, contribuyen también de un modo eficaz á la renovación del aire del local. Su sencillez y su poco precio han hecho de estos ventiladores un objeto que rara vez suele faltar en países cálidos, no sólo en oficinas y locales públicos, sino también en las viviendas y habitaciones particulares.

III. — Ventiladores de capacidad variable

La denominación de ventiladores de capacidad variable fué aplicada, como se ha dicho al principio de este artículo, por Devillez á máquinas constituídas por obturadores movibles, prescindiendo de la naturaleza del movimiento impreso á tales órganos, es decir, que en tal categoría quedaban incluídas, por tanto, las máquinas de émbolo, como también las soplantes hidráulicas, pues en todas ellas el aire contenido en un espacio es expulsado por reducción de la capacidad en que está encerrado. Sin embargo, siendo la propiedad principal característica del ventilador el movimiento de rotación impreso á su órgano más importante, que es la rueda de paletas, incluiremos sólo en la categoría de ventiladores aquellas máquinas que efectúan la compresión é impulsión del aire por un movimiento de rotación, dejando para las otras el de máquinas soplantes, con el que son generalmente conocidas.

Esto no obstante, la consideración de que todas ellas sirven para el mismo fin nos obliga á decir también algo de esta clase de máquinas, así como también de los inyectores de vapor, gas ó aire comprimido, que también se emplean muchas veces para poner en movimiento una masa de aire.

Antes de llegar al ventilador Root, que hemos dado á conocer en la figura 3 como tipo de estos ventiladores de capacidad variable, han existido otros menos perfectos, es decir, que esta clase de máquinas han evolucionado, como todas, en sentido progresivo hasta llegar á los tipos actuales. A continuación daremos á conocer algunos de ellos.

El ventilador de Fabry se compone (véase la figura 70) de dos grandes ruedas montadas sobre ejes de rotación paralelos. Cada rueda lleva tres brazos que constituyen como tres grandes dientes que engranan entre sí durante el movimiento de rotación de aquéllas. Este movimiento se efectúa en el interior de una envoltura ó caja con dos aberturas, una de las cuales comunica con la mina ó local de que se quiere extraer el aire y la otra con la atmósfera. Las dos ruedas giran en sentido contrario mediante dos ruedas dentadas iguales, visibles en parte en la figura, montadas en los extremos de los ejes de aquéllas.

Si observamos las flechas marcadas en la figura, veremos que el aire de la galería *G* será impulsado hacia la atmósfera por los brazos *C* y *C'*, pero también una parte del aire exterior será impulsado hacia la galería por los brazos *A* y *A'*, pues llega un momento en que el brazo *A'*, al situarse entre los *A* y *C*, forma un espacio cerrado, como en la posición representada en la figura, y al continuar el movimiento de las ruedas este aire volverá á la galería *G*. El volumen de aire extraído por esta máquina no es, pues, más que la diferencia entre la suma de los volúmenes que salen por los dos costados y el que entra por el centro.

Fig. 69
Ventilador eléctrico Sturtevant desmontado

Á consecuencia del modo de funcionar de este ventilador, las alas están sometidas en sus dos caras á una diferencia de presión que unas veces obra en un sentido y otras en otro, según que impulsen el aire hacia el exterior ó hacia el interior, resultando de ello vibraciones continuas, tanto más sensibles cuanto mayor es la longitud de las alas. Para permitir á los materiales tales vibraciones es preciso dejar una holgura considerable entre ellos, lo que equivale á abrir pasos para el escape del aire y á pérdidas de efecto útil.

El ventilador Lemielle, representado en la figura 71, se compone de una gran tambor hexagonal *ABCDEF* que lleva tres paletas *MN*, *M'N'*, *M''N''*, articuladas en tres vértices alternados del hexágono. El conjunto va montado sobre un árbol de rotación y gira en un espacio hueco cilíndrico rodeado de mampostería, que por *G* comunica con la mina ó local de donde se quiere extraer el aire y por *F* con la atmósfera. El árbol de rotación es acodado y sobre el codo *P* van articuladas tres bielas enlazadas por su otro extremo á las paletas *MN*, *M'N'*, *M''N''*. A cada revolución, á consecuencia de la excentricidad, las bielas abren ó cierran las aletas de modo que entre el tambor y su envoltura se producen capacidades variables, que se llenan sucesivamente del aire contenido en el local para lanzarlo á la atmósfera.

Análogamente al ventilador Fabry, á cada revolución del tambor el volumen de aire extraído es igual á tres veces el volumen comprendido entre la envoltura

y dos alas abiertas disminuído en el volumen comprendido por el otro lado entre la envoltura y las alas cerradas, cuyo resultado queda además disminuído en los escapes inevitables por el juego necesario para el buen funcionamiento de la máquina. La relación entre el volumen calculado y el obtenido en la práctica depende del esmero en la fabricación y, sobre todo, de la diferencia de presiones á uno y otro lado de las paletas.

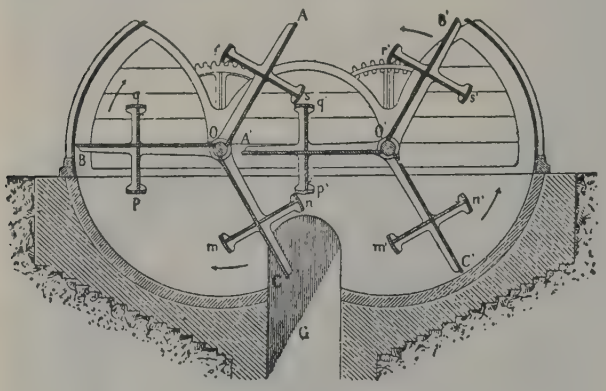

Fig. 70
Ventilador Fabry

Estos dos tipos de ventiladores han ido desapareciendo, siendo reemplazados por otros más modernos y más perfectos, de los cuales al principio de este artículo hemos dado ya á conocer el Root (véase la fig. 3), y aunque lo dicho allí es suficiente para comprender su funcionamiento, añadiremos aquí algunos datos relativos á sus diversas formas de construcción.

El ventilador Root se construye en todos los tamaños y de todas capacidades, desde el volumen de aire necesario para una fragua sencilla hasta las enormes cantidades que se consumen en los hornos destinados á procedimientos metalúrgicos. El modo de accionamiento es también sumamente variado, pues admite toda clase de motores; así, en la figura 72 tenemos dos ventiladores de este tipo para ser accionados á mano, uno por manivela sencilla y otro por manivela doble. En ambos el movimiento es transmitido desde el volante de las manivelas al eje del ventilador por una cadena sin fin. Con estos ventiladores á mano puede enviarse á una serie de fraguas un volumen de aire comprendido entre 0,5 y 8 m.³, según el tamaño de ellos. Son muy ventajosos en pequeños talleres, pues se montan en poco espacio. Todavía es más ventajoso el modelo representado en la figura 73, en el cual se ha suprimido la cadena sin fin y el movimiento se transmite desde el eje de la manivela al del ventilador mediante uno ó varios juegos de engranajes encerrados en una caja para protegerlos del polvo.

Para mayores capacidades se hace preciso que el ventilador sea accionado mecánicamente. En este caso, se construyen para ser movidos por correa y polea ó para ser directamente acoplados al motor. En el primer caso, no siempre será posible conseguir por la sola relación entre los diámetros de las poleas el número de revoluciones necesario en el eje del ventilador. Esto hace necesario la adopción de una caja de engranajes adosada al mismo ventilador, como puede verse en la figura 74, en que el eje de la polea atraviesa el zócalo de la máquina para comunicar el movimiento á los engranajes encerrados en una caja, visible en el costado izquierdo de aquélla, donde la velocidad de rotación adquiere el valor conveniente.

El acoplamiento directo á un motor eléctrico es, sin duda alguna, el más conveniente, pues aunque en las unidades de gran potencia no puede prescindirse de los engranajes para comunicar al eje del ventilador la velocidad de rotación necesaria, el menor espacio ocupado y la supresión del vapor con la consiguiente elevación de temperatura en los locales, la mayor limpieza y la menor vigilancia exigida hacen este sistema preferible á todos los demás. En la figura 75, que representa un ventilador Root acoplado á un motor de corriente trifásica de 55 caballos, puede apreciarse lo sencillo de la construcción. La extensión superficial ocupada por esta máquina es sólo de 4,18 por 1,5 m., lanza un volumen de aire de 306 m.³ por minuto y marcha con una velocidad de 300 revoluciones por minuto. La presión conseguida puede llegar á 700 mm. de columna de agua.

Se construyen máquinas de este tipo mucho mayores que lanzan más de 60 metros cúbicos de aire por minuto, y los motores eléctricos se construyen tanto para corriente alterna como continua.

La casa Sturtevant Engeenering Cº Ltd. construye también un tipo de ventilador de capacidad variable que difiere algo del anterior. La caja del ventilador, como puede verse en la figura 76, está constituída por dos cilindros de ejes paralelos que se cortan según generatrices, y lleva dos aberturas, una á cada lado, que sirven para la entrada y salida del aire respectivamente. La caja es simétrica, de modo que el ventilador puede girar en dos sentidos opuestos.

En el interior de la caja van montadas dos piezas giratorias ó motores; uno de ellos, llamado *impulsor*, está formado por un disco enchavetado sobre el árbol de rotación, y, por tanto, gira con éste. En la superficie plana del disco van fijos tres tacos metálicos *A*, *B* y *C*, de sección aproximadamente rómbica, cuyos centros están sobre una misma circunferencia y corresponden á los tres vértices de un triángulo equilátero inscrito en la misma. Concéntricamente con el

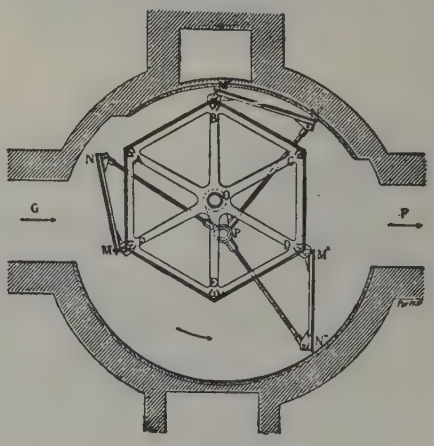

Fig. 71
Ventilador Lamielle

disco anterior va montado un cilindro *H* que permanece fijo, cuya altura es la misma que la de los tacos *A*, *B*, *C*. El diámetro de este cilindro es tal, que los tacos mencionados pasan rozando con él al moverse

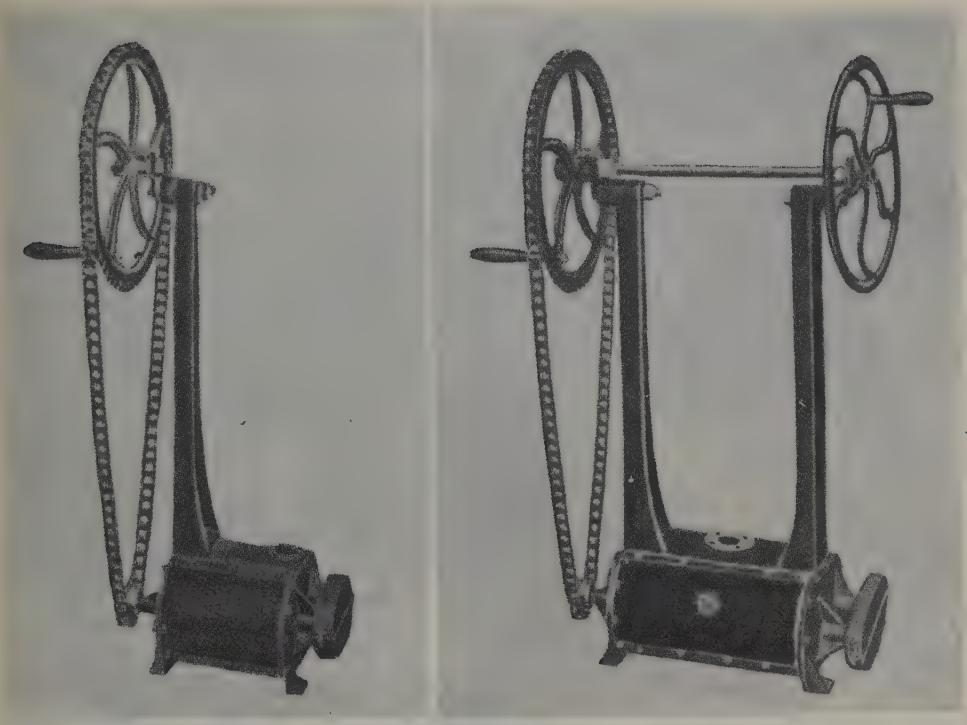

FIG. 72

Ventiladores Root movidos á mano

arrastrados por el disco á que van fijos. Por otra parte, rozan también con las paredes de la caja semicilíndrica, de modo que entre cada dos de ellos queda constituída una cámara de aire, al que en su movimiento van empujando en sentido de las flechas. Dichos tacos hacen, pues, el oficio de *émbolos* y en general se les designa con este nombre.

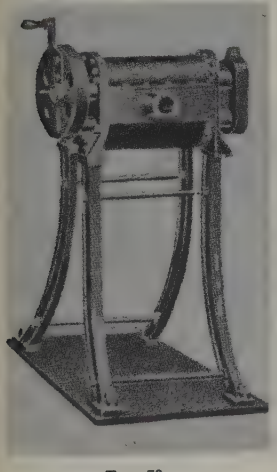

FIG. 73

Ventilador Root movido por manivela y engranajes

En la mitad superior de la caja va un cilindro giratorio con tres escotaduras *X*, *Y*, *Z*, al que se da el nombre de *distribuidor*. La pared de la caja paralela á las bases de este cilindro lleva los vaciados *N* y *O*, mediante los cuales se ponen en comunicación alternativamente las cámaras formadas por las escotaduras antes dichas. El distribuidor y el impulsor giran con la misma velocidad y en sentido contrario mediante engranajes situados al exterior de la caja.

En la figura 76 *a*, *b*, *c* y *d* representan cuatro posiciones sucesivas del impulsor y del distribuidor, con las cuales será fácil seguir el funcionamiento del ventilador. En *a* la cámara *D* se ha llenado completamente de aire mientras que la cámara *E* lo está impulsando contra presión en la tubería conectada al orificio de salida. En *b* la cámara *D* ha quedado ya incomunicada con la entrada de aire y el encerrado en ella es arrastrado con el movimiento de rotación del impulsor. El émbolo *C* ha penetrado ya en la escotadura *Z* que está llena de aire á presión, ya que todavía está en comunicación con el orificio de salida, pero este aire pasa á su vez á la escotadura *Y* por el vaciado *O*, que establece la comunicación entre *Z* é *Y*. Continuando la rotación del distribuidor é impulsor, éstos ocupan la posición

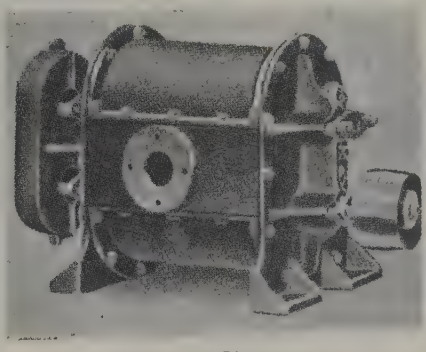

FIG. 74

Ventilador Root accionado por correa y engranajes

representada en *c*, en la que la escotadura *Z* queda ya aislada del orificio de salida y de la escotadura *Y*, pero en cambio se ha puesto en comunicación con la *X* por el vaciado *N*, es decir, que el exceso de presión

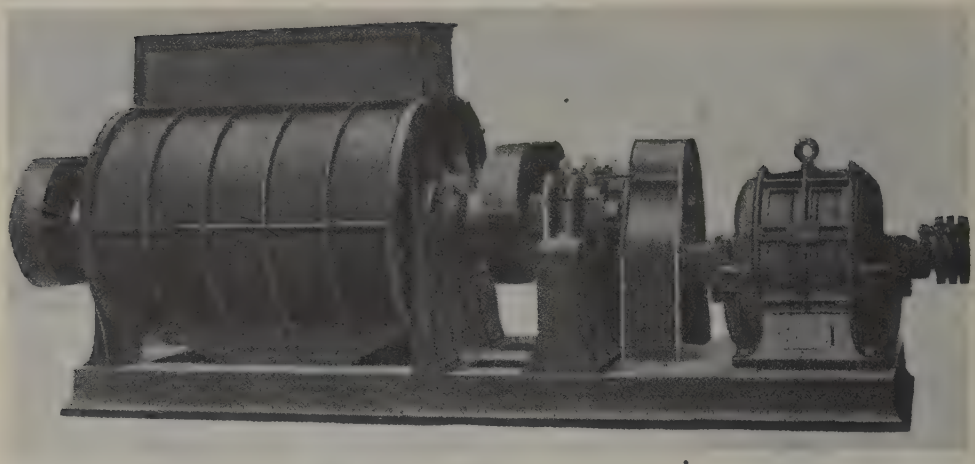

FIG. 75

Ventilador Root acoplado á un motor eléctrico

que quedaba en Z se reparte entre ésta y X. Al mismo tiempo el émbolo B sigue avanzando é inyectando en la tubería de presión el aire encerrado delante de él. Al llegar á la posición d se va llenando de aire la cámara F, en la cual descarga también su aire la escotadura Z, la cámara D arrastra el aire encerrado en ella y el émbolo B sigue enviando aire á la tubería de presión y á la escotadura Y. Continuando el movimiento de rotación se repite el mismo proceso para los tres émbolos A, B y C, resultando que en la tubería de salida va aumentando la cantidad de aire acumulado y, por tanto, la presión.

Cuando sea preciso mantener una presión constante, lleva el ventilador una válvula de descarga que da salida al aire sobrante en el momento en que la presión pasa del límite fijado. También existen reguladores automáticos que obran sobre el orificio de entrada ó sobre el de salida ó sobre ambos á la vez.

La casa Sturtevant, antes mencionada, construye estos ventiladores con capacidades diversas y en tipos de construcción fácilmente adaptables á distintas condiciones de instalación. Así, en la figura 77 está representado uno de ellos directamente acoplado á una máquina de vapor. En el costado izquierdo de la figura puede verse la caja de engranajes que transmite el movimiento del eje del impulsor al del distribuidor para que ambos órganos giren en sentido contrario con igual velocidad.

La figura 78 representa otro modelo de la misma casa accionado por un motor eléctrico con un engranaje reductor intermedio para que la velocidad del ventilador sea la conveniente. Estos ventiladores son también muy empleados en particular para usos metalúrgicos, en cubilotes, mecheros de gas y de aceite, convertidores para la fabricación del acero, ventilación de minas cuando el aire ha de recorrer largas distancias, transporte neumático de diversas materias, como carbón, cereales, cenizas, arenas ú otros productos en varios estados de fabricación que se han de trasladar de unas máquinas á otras ó de una parte del edificio á otra. Su aplicación más frecuente es, sin embargo, en los cubilotes, en los que pueden llegar á fundirse con un solo ventilador de éstos hasta 30 toneladas de lingote de fundición por hora.

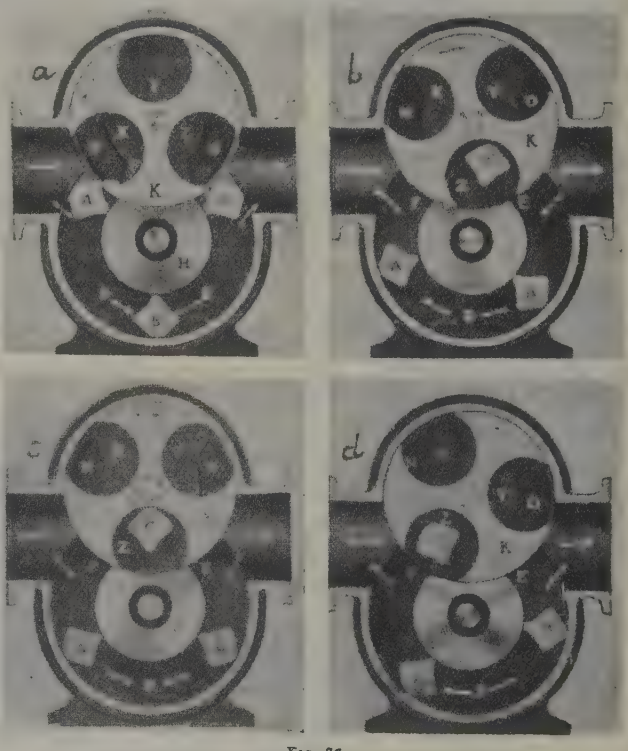

FIG. 76

Esquema del funcionamiento del ventilador Sturtevant

De construcción completamente análoga se encuentran en la industria muchos tipos de ventiladores con diversos nombres; así, en Alemania los de Enke, Jäger, Lehmann y otros son ventiladores cuya construcción

es, en líneas generales, la misma que acabamos de describir.

En la mayoría de las instalaciones de altos hornos y convertidores, para la impulsión de las grandes cantidades de aire necesarias se emplean máquinas soplantes de diversos tipos, movidas generalmente por máquinas de vapor ó por motores á gas accionados por los mismos gases del alto horno. Las máquinas empleadas pueden ser verticales ú horizontales. En la figura 79 está representada una máquina soplante vertical acoplada á una máquina de vapor, también vertical, de alta y baja presión. Sobre los cilindros a_1 y a_2 de la máquina van colocados dos cilindros de viento d_1 y d_2 de igual diámetro que aquéllos. En su interior se mueven dos émbolos bien ajustados f_1 y f_2 fuertemente enchavetados sobre los mismos vástagos e_1 y e_2 de los émbolos de la máquina motora. Los extremos de los cilindros de viento van rodeados por dos cámaras de viento g_1 y g_2, en las que va colocado un gran número de pequeñas válvulas automáticas, de las cuales las que se encuentran en el compartimiento mayor de aquellas cámaras establecen su comunicación con el interior de los cilindros y las del compartimiento máspequeño lo efectúan con la tubería de viento á presión. Mediante las primeras, el aire que rodea exteriormente á los cilindros penetra en el interior de éstos; por las segundas, pasa el aire desde el interior de aquéllos á la tubería de impulsión. Las primeras se llaman válvulas de aspiración y las segundas de cómpresión. La tubería de viento se conecta en h. La máquina va rodeada de las correspondientes escalerillas y plataformas para hacer fácilmente accesibles sus diversas partes.

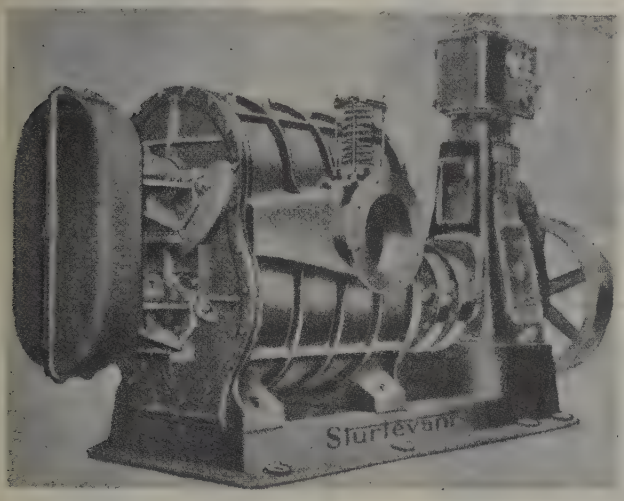

FIG. 77

Ventilador Sturtevant directamente acoplado á una máquina de vapor

Como se ve por lo que dejamos dicho, esta máquina soplante es una gran bomba de aire.

En la figura 80 presentamos otra máquina soplante de tipo horizontal. Esta máquina es movida por un motor á gas, no representado en la figura, para cuyo accionamiento se utilizan los mismos gases del tragante. El acoplamiento entre la máquina motora y la máquina soplante está representado en e. Los dos cilindros de viento, de los cuales el de la izquierda a_1 está representado en corte y el de la derecha a_2 en proyección, se encuentran uno á cada lado del árbol de rotación doblemente acodado que, por las bielas d, comunica el movimiento alternativo á los vástagos de los émbolos. Por los conductos f_1 y f_2 llega el aire de una galería subterránea abierta debajo de la fundación de la máquina, pasando por las llaves de distribución g accionadas por la barra de distribución h y el excéntrico i. El aire, comprimido primero por el émbolo, es después expulsado por la válvula k en la tubería de impulsión l, que al principio tiene gran diámetro para servir al mismo tiempo de regulador.

Las máquinas soplantes hidráulicas antiguamente empleadas para la inyección de aire han desaparecido en absoluto y han sido substituídas por las actuales, mucho más perfectas; sin embargo, no dejan de tener su interés histórico, por lo cual daremos á conocer algunas de ellas. La figura 81 representa una de estas máquinas soplantes, en la que el agua contenida en un depósito elevado E baja por un tubo A, cuya boca puede cerrarse por una válvula cónica manipulada por una palanca. Al bajar el agua arrastra consigo cierta cantidad de aire que penetra por unas aberturas laterales practicadas junto á A. Al llegar al otro extremo del tubo (en B), que desemboca en un depósito cerrado R, la mezcla de agua y aire choca violentamente contra K, separándose así el aire del agua, pasando aquél á ocupar la parte superior de la caja R, donde es comprimido por el agua, cuyo nivel tiende á subir, pasando por la tubería de viento C, para desde ella salir por la tobera D.

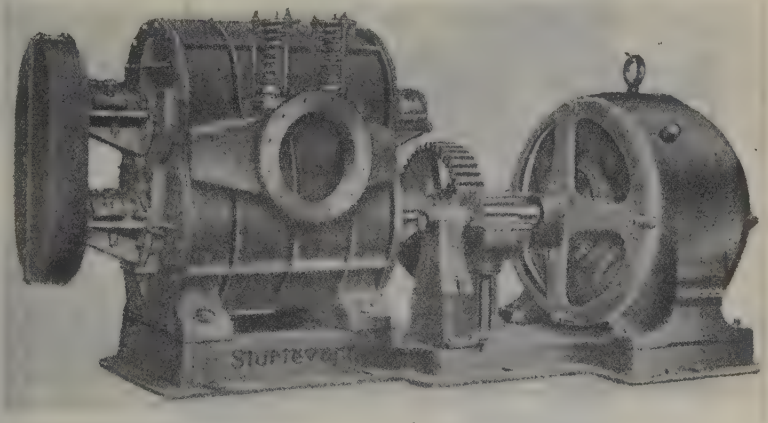

FIG. 78

Ventilador Sturtevant accionado por motor eléctrico

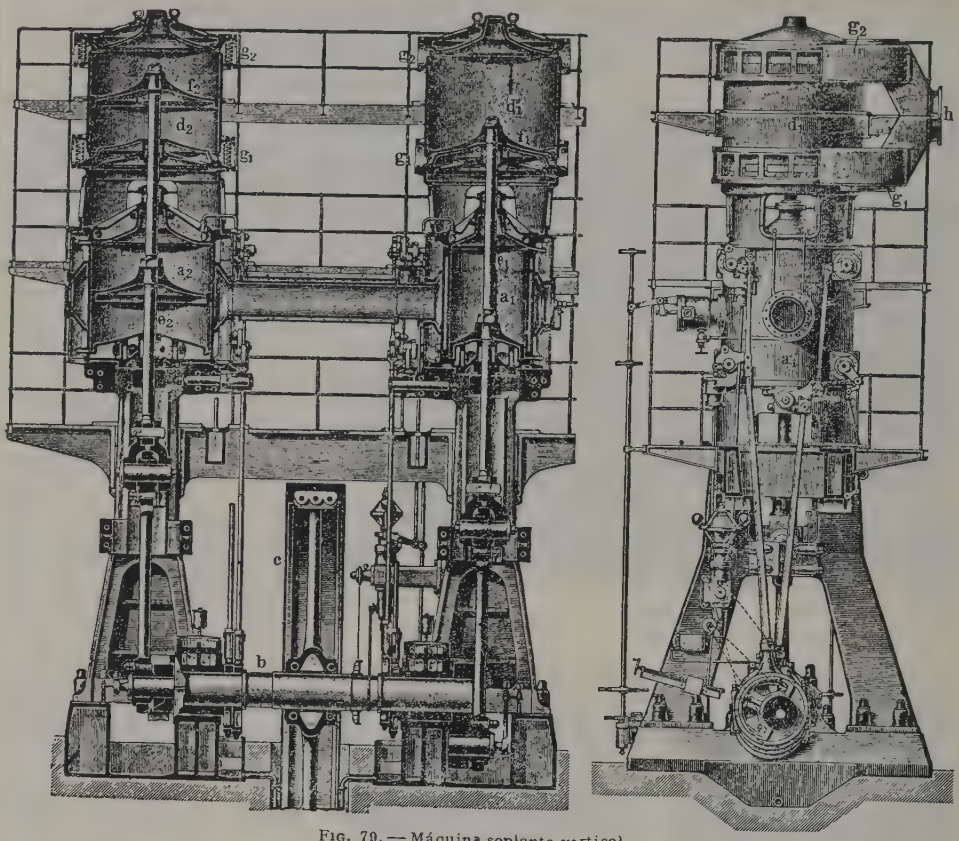

Fig. 79. — Máquina soplante vertical

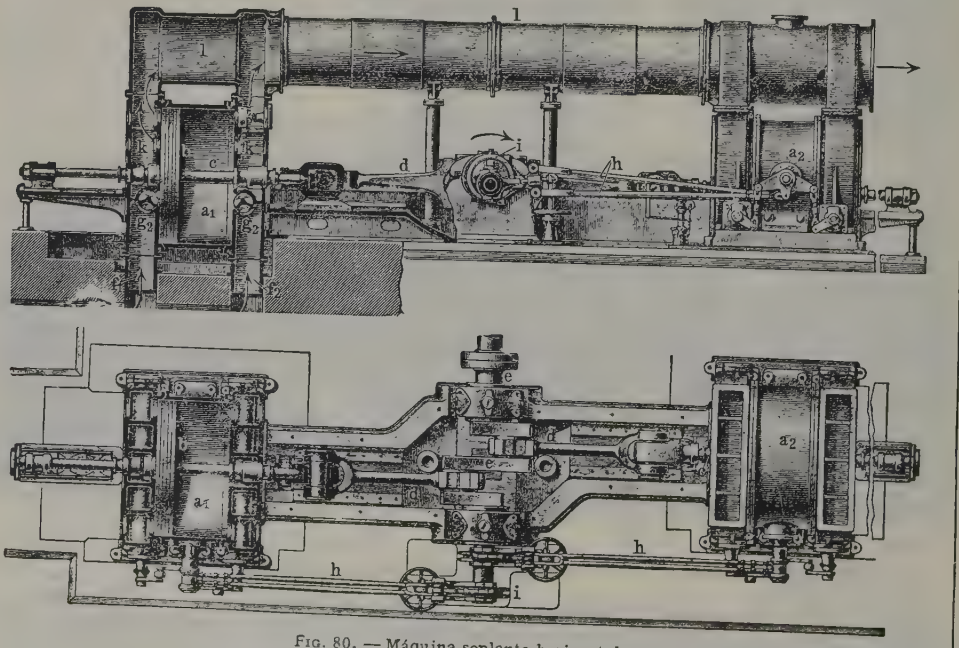

Fig. 80. — Máquina soplante horizontal

La máquina soplante helicoidal ó de caracol representada en la figura 82 es debida á Cagniard de Latour, por lo cual en Francia se le dió el nombre de *cagniardelle*. En un depósito de agua *G* gira un tambor *B*, al que se comunica el movimiento por el engranaje *F*. Dentro del tambor va una hélice ó caracol *C* dispuesto alrededor de un eje inclinado *A*. En la base del tambor va practicado un orificio por el cual á cada revolución entra en él una cierta cantidad de aire que ocupa la parte superior y luego no puede salir, por quedar dicho orificio sumergido en el agua, siendo en consecuencia arrastrado por la superficie helicoidal hacia el otro extremo del tambor, en el que encuentra salida por el tubo *H* que lo conduce al punto de aplicación. Esta máquina da un rendimiento que llega hasta el 80 por 100.

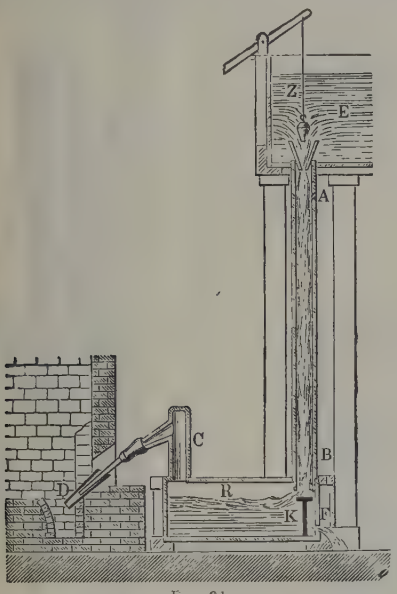

FIG. 81

Máquina soplante hidráulica

La rueda de cajones de Zellner está representada en la figura 83. En la periferia de un rueda *b* de eje horizontal *c* que gira en el sentido indicado por la flecha, van colocadas dos series de cajones cónicos, una á cada lado de la rueda. Esta está contenida en un depósito lleno de agua. Los cajones, al llegar á la parte superior, vierten el agua con que se han llenado en el mismo depósito, y se llenan de aire, con el cual penetran de nuevo en el líquido y siguen hasta llegar debajo de la campana *d*, en que, por la posición que tienen entonces los cajones, puede el aire escapar y alojarse en dicha campana, desde la cual, por la tubería *ee*, es conducido á los puntos en que ha de ser utilizado.

De época más poderna es el ventilador Eolo, representado en la figura 84, conocido también con los nombres de ventilador *Victoria* y ventilador *Higiea de agua á presión*. En el interior de un tubo de dos ramas se encuentran dos alcachofas de regadera, por las cuales sale el agua de presión en forma de varios chorros finos. Una llave exterior permite dar salida al agua por una ú otra de las dos cabezas. Si suponemos que el agua sale por la de la derecha, ésta arrastrará consigo el aire del tubo, que será substituído por el exterior, que penetrará por la parte alta de la rama del tubo, obteniéndose una corriente continua en el sentido que marcan las flechas. Si en lugar de ser la regadera de la derecha es la de la izquierda la que da salida al agua, la corriente se establecerá en sentido contrario. Este aparato puede, pues, servir lo mismo que inyector que de exhaustor, sin más que accionar la llave exterior.

Los inyectores se utilizan también para producir una corriente de aire, sea para fines de ventilación ó para cualquier otro objeto. En el tiro forzado para los hogares de calderas de vapor se hace frecuente uso de ellos (véase el artículo TIRO de esta ENCICLOPEDIA). No nos detendremos, por tanto, en la descripción de estos aparatos, que han sido tratados repetidas veces al describir las instalaciones en que es frecuente su empleo, limitándonos aquí á presentar en la figura 85 uno de los más generalizados, el inyector Körting, tal como se instala para los fines de ventilación. *A* es el conducto por el cual llega al inyector el aire viciado que se quiere extraer, por ejemplo, de una galería de mina; *B*, el tubo de llegada del vapor; *C*, la llave reguladora del chorro de éste; *E*, la chimenea, y *D*, el cono de enlace, cuyo objeto es mantener á la salida del inyector la velocidad necesaria para que el aire viciado pueda salir por aquélla.

Un efecto análogo al del chorro de vapor puede producirse con otro chorro de aire en casos en que se disponga de aire comprimido, como, por ejemplo, en una instalación de remachadoras neumáticas, en las industrias químicas, en que el trasvase de los líquidos se efectúa por aire á presión, etc. En estos casos es posible utilizar una pequeña parte de este flúido para producir el movimiento de una masa mayor del mismo aplicable á fines de ventilación. El inyector de chorro de aire de Green, representado en la figura 86, responde á esta idea y consta de una entrada *c* para el aire á presión que choca con la parte inferior del cuerpo de una válvula *a* que se prolonga hacia abajo por una varilla, sobre la que actúa un muelle helicoidal regulable, cuya tensión determina la abertura anular formada al levantarse la válvula, así como la presión á que debe ésta levantarse. El aire contenido en la tubería que rodea al inyector es arrastrado en el sentido que indican las flechas.

Con esto damos por terminada la descripción de los diversos tipos de ventiladores y máquinas similares para pasar á exponer, en lo que sigue, algunas de sus aplicaciones más principales.

IV. — APLICACIONES DE LOS VENTILADORES

Las instalaciones en que se hace uso del aire puesto en movimiento pueden clasificarse en dos grupos principales: aquéllas en que dicho movimiento es el fin principal de la instalación, como en la ventilación propiamente dicha, y aquéllas en que la corriente de aire se utiliza para el transporte de energía ó también

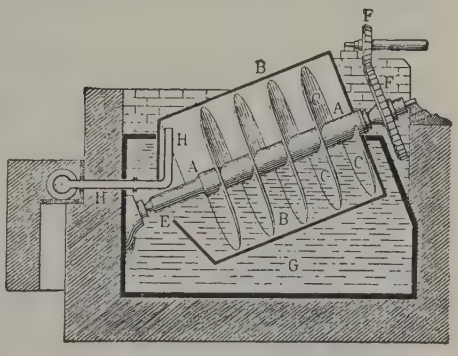

FIG. 82

Máquina soplante helicoidal

para el transporte de materias en estado granular ó pulverulento. Claro es que el fin principal de la instalación imprimirá á cada caso particular rasgos característicos que exigirán de los elementos que la integran propiedades determinadas.

En la imposibilidad de abarcar todos los casos que pueden presentarse, sólo examinaremos á continuación algunos de ellos, con los cuales podrá adquirirse una idea de lo extenso que es el campo de aplicación de los ventiladores.

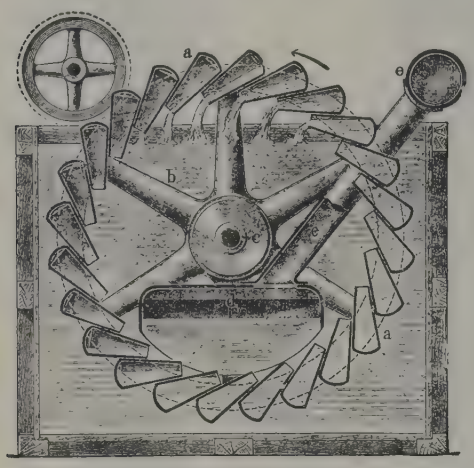

FIG. 83
Rueda de cajones de Zellner

Ventilación de túneles. En túneles largos es necesaria una ventilación artificial. Esta puede conseguirse de varios modos: por ventiladores ó máquinas soplantes que trabajan en el interior del túnel y por instalaciones especiales situadas al exterior, cuya misión es enviar aire á cierta presión, especialmente delante de la zona de trabajo, valiéndose de canalizaciones. Estas instalaciones deben poder funcionar tanto para inyectar aire como para aspirarlo, pues habrá momentos, por ejemplo después de las explosiones de los barrenos, en que será precisa una evacuación rápida del aire viciado por los gases de la explosión y por la gran cantidad de polvo desprendido á consecuencia de la misma.

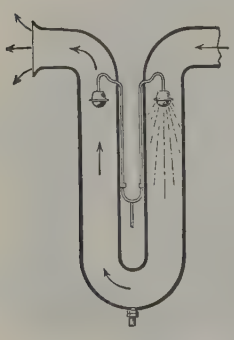

FIG. 84
Ventilador Eolo

Cuando el túnel está ya en explotación, si ésta se efectúa con locomotoras de vapor y el túnel es largo y con muchas curvas, es también precisa una ventilación artificial, con objeto de renovar el aire en beneficio del personal que ocupa los trenes y de las cuadrillas de obreros que á veces han de permanecer largo tiempo en el interior efectuando reparaciones.

Si la explotación es eléctrica no será tan necesaria la ventilación artificial, pero en rigor tampoco deberá prescindirse de ella. Es preciso no olvidar que una buena ventilación, además de proporcionar bienestar á las personas que por cualquier causa se ven obligadas á transitar por el túnel ó á permanecer en él, es una garantía para la buena conservación de la misma obra, así como de los carriles y traviesas de las vías que en él se encuentren instaladas.

En el túnel de Hauenstein, cuyo perfil por el eje del mismo puede verse en la figura 87, se construyó para la ventilación una chimenea vertical de 130 m. de altura que desembocaba en la superficie libre del terreno encima del túnel. Este tiene 8134 m. de longitud. La chimenea tiene un diámetro de 5,60 m., lo que da una sección transversal de 24,5 m.². Junto á la boca de la chimenea y sobre la superficie del terreno libre se proyectó montar una instalación de ventilación capaz de producir una depresión de 25 mm. de columna de agua y un gasto de 260 m.³ de aire por segundo, que debía entrar por las dos bocas del túnel con una velocidad de 3 m. por segundo en cada uno de los dos tramos. Se proyectó una instalación de esta capacidad porque se pensó que en el tramo situado entre el pie de la chimenea y la boca N. del túnel habría que vencer la acción preponderante de una corriente de aire caliente que penetraría por la boca S. que se encuentra 32,7 m. más baja que el pie de la chimenea, mientras que la boca N. está 10,7 m. más elevada que dicho pie, y claro es que si se pretendía que el tramo N. quedase bien aireado, era preciso impedir que el aire de la otra boca llegase hasta él después de haber recorrido casi la mitad de la longitud del túnel obligándole á dirigirse por la chimenea hacia el exterior.

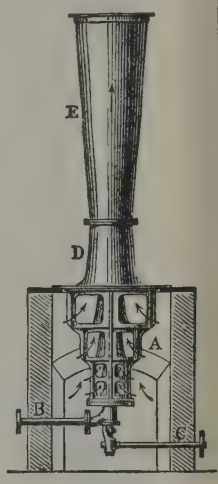

FIG. 85
Inyector Körting

Al empezar la explotación del túnel no se ejecutó la instalación de ventilación proyectada junto á la chimenea al aire libre, en parte por razones económicas y en parte porque ya se había pensado entonces en la explotación eléctrica; hasta el año 1920 no se decidió montar en el mismo sitio una pequeña instalación provisional de mucha menos capacidad, pues la depresión proyectada fué sólo de 4 mm. de columna de agua y el gasto de 88 m.³ por segundo. Se ha previsto, sin embargo, el caso de ampliación posible con un segundo ventilador en serie con el primero, llegándose entonces á una depresión de 11 mm. Es lógico admitir que el tiro natural de una chimenea de tal altura favorezca de un modo enérgico la acción de los ventiladores.

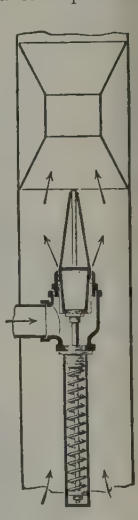

FIG. 86
Inyector de chorro de air de Green

El ventilador montado fué construído por la casa Sulze Hnos. de Winterthur, y está representado en la figura 88. Es del tipo de entrada de aire bilateral, con un diámetro interior de la rued de 2150 mm. y uno exterior de 2500, y paletas co tas curvadas hacia delante, con una longitud en sen tido del radio de 175 mm. El buje de la rueda tien a forma de un cono alargado que, por su posició

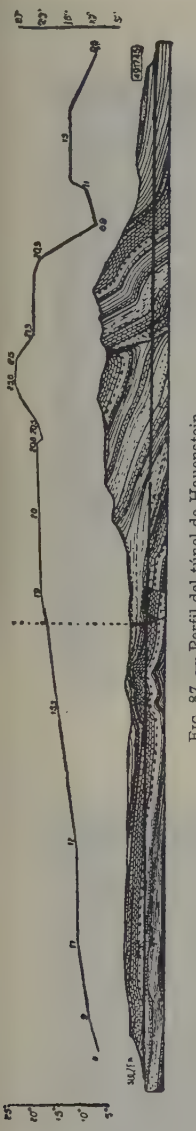

Fig. 87. — Perfil del túnel de Hauenstein

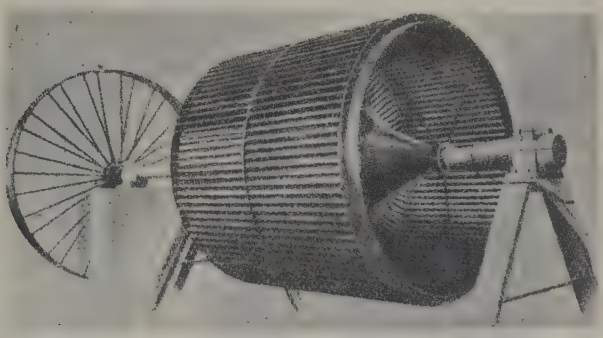

Fig. 88. — Ventilador del túnel de Hauenstein

Fig. 89. — Boca de la chimenea y construcciones de la instalación de ventilación del túnel de Hauenstein

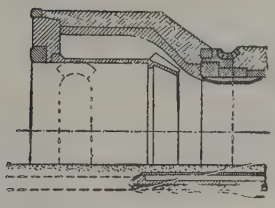

Fig. 91. — Cámara anular limitada

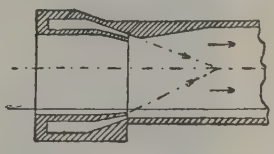

Fig. 90. — Cámara anular completa

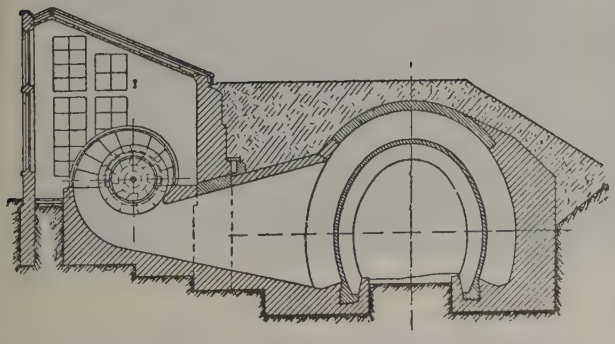

Fig. 92. — Esquema del ventilador y su enlace con la cámara anular

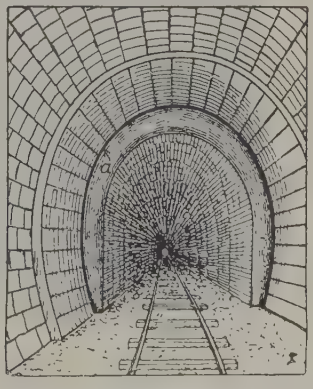

Fig. 93. — Cámara anular vista desde el interior del túnel

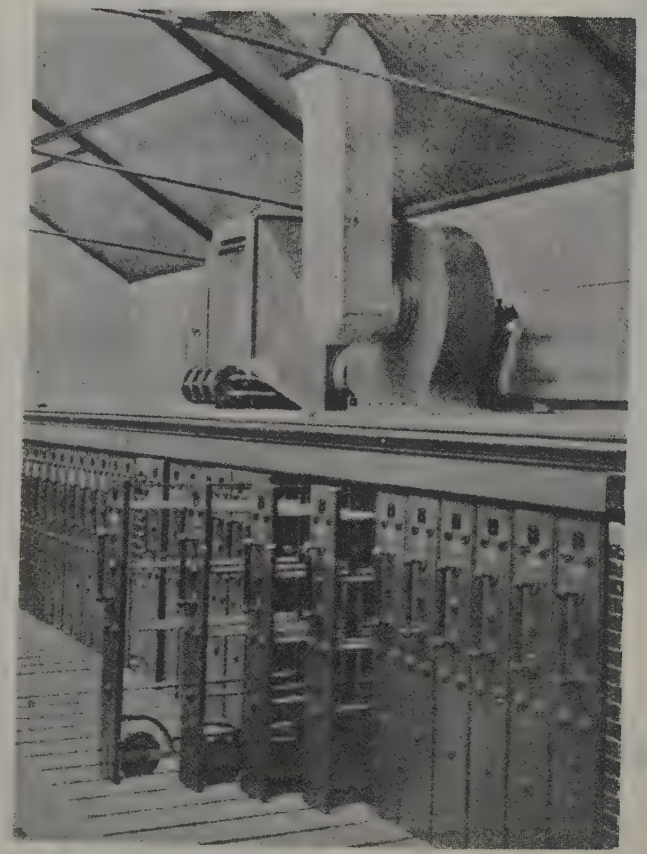

Fig. 94
Ventilador aplicado al secado de ropa

Fig. 95
Distribución del aire caliente en el interior de un secadero de pieles

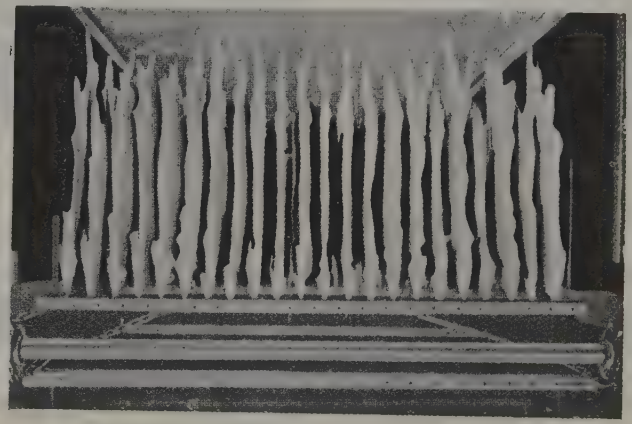

Fig. 96
Secado de pieles con movimiento de traslación en el interior del secadero

central, guía el aire, conduciéndolo suavemente hacia las paletas.

En la figura 89 tenemos una vista de la edificación que encierra esta instalación en terreno al aire libre encima del túnel, y en ella es de observar la forma ensanchada de la boca de la chimenea, con el fin de que actúe como un difusor.

La gran capacidad de la instalación primeramente proyectada y los grandes gastos que representaba su ejecución, es una prueba de la importancia que los ingenieros conceden á una buena ventilación en esta clase de obras, y aunque luego no llegó á ejecutarse totalmente, ello fué debido, como antes hemos apuntado, á variaciones introducidas en las condiciones de la explotación.

Otro sistema muy empleado en la ventilación de túneles es el llamado Saccardo, en que la inyección de aire se verifica en forma de chorro anular. El ventilador envía el aire á una cámara anular situada en el interior del túnel, junto á la boca del mismo, y desemboca en él por una abertura practicada en toda la periferia de dicha cámara. En algunos túneles esta cámara rodea por completo el túnel hasta por su parte inferior debajo de las vías, como está indicado en la figura 90, y otras como en la 91, queda limitada á todo el perfil libre que queda disponible entre el perfil del material móvil y el revestimiento del túnel.

Este sistema que lleva el nombre de su inventor, fué empleado por primera vez en el túnel de Prachia, en Italia. Se aplicó más tarde en el San Gotardo y en el túnel de Bochem y después en una serie completa de la línea de Tauern, construída en el primer decenio del presente siglo. Á continuación damos algunos datos sobre el túnel de Doessen, en que también fué empleado el sistema Saccardo, á pesar de no tener más que una longitud de 860 m., pero tiene una pendiente de 24 por 1000 que hace absolutamente necesaria una ventilación artificial.

La cámara anular de aire es la representada en la anterior figura 91, que no exige aclaración alguna, y en la figura 92 puede verse la disposición esquemática del ventilador y su conexión con la citada cámara de aire. La figura 93 representa dicha cámara *a* vista desde el interior del túnel; está construída de hormigón armado y su abertura tiene un ancho de 35 centímetros. El ventilador fué suministrado por la casa Dinnendal y su rueda tiene un diámetro exterior de 3,4 m., pudiendo variar su número de revoluciones entre 70 y 200 por minuto; su gasto normal es de 130 m.³ por segundo, y está directamente acoplado á un motor eléctrico de corriente trifásica de los talleres Siemens-Schuckert, de una potencia máxima de 200 caballos.

Instalaciones de secado artificial. - La separación de la humedad excesiva en el interior ó en la superficie de los artículos, tanto en los que son objeto de trabajos industriales como en los de uso común, ha llegado á adquirir gran importancia, y en muchas industrias constituye una verdadera necesidad, no siendo de extrañar, por tanto, que se hayan estudiado métodos para que el secado se efectúe en las mejores condiciones y con la mayor economía posible.

Fácilmente se comprenderá que la inmensa variedad de los materiales que hoy se someten al secado artificial imposibilita la enunciación de reglas ó métodos generales que puedan aplicarse á todos los casos en que pueda sentirse la necesidad de una instalación de esta índole. Cada caso debe ser estudiado separadamente, si se quiere tener la seguridad de que los resultados han de ser satisfactorios y la instalación ha de responder al fin que de ella se pretende. El secado en general puede hacerse por diversos procedimientos, cuyos resultados, sin embargo, diferirán bastante entre sí, con una variación también considerable en los gastos ocasionados.

Por otra parte, el agente empleado para producir la desecación puede ser también distinto, pues mientras en algunos casos es preferible el vapor de agua en otros da mejores resultados el aire, que unas veces se emplea á la temperatura ambiente, otras se calienta hasta cierto grado antes de ponerlo en contacto con los géneros que se han de someter á la operación

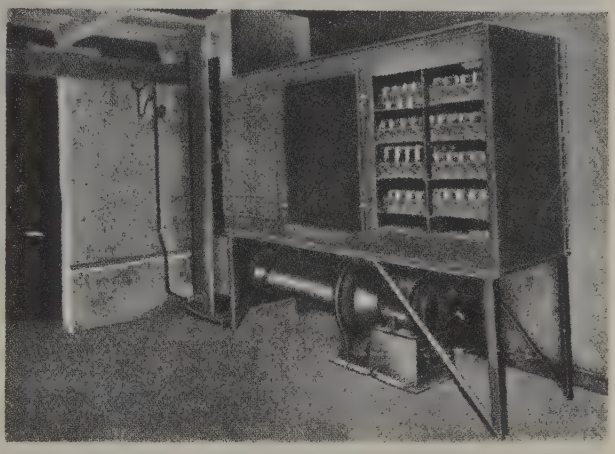

Fig. 97

Ventilador aplicado al secado de botellas, frascos, etc.

del secado y otras se impregna, además, de determinadas substancias, con el fin de acelerar el proceso ó con objeto de comunicar á los artículos secados alguna propiedad especial.

En el caso más general, toda instalación de secado artificial contiene uno ó varios ventiladores y uno ó varios calentadores de aire. Estos son, puede decirse, los elementos comunes á toda instalación de esta clase, variando los locales y dispositivos necesarios para el transporte, mantenimiento en las cámaras de secado y manipulaciones según la naturaleza de los géneros y sus peculiares propiedades.

El ventilador es el órgano destinado á crear la circulación del aire y de este modo se asegura que la circulación sea real y efectiva, sin depender de las condiciones atmosféricas, como ocurre en las instalaciones de secado natural. Además, tiene el ventilador la ventaja de que la intensidad de la circulación puede regularse fácilmente, adaptándola á las exigencias de cada caso y, dentro de uno mismo, á las necesidades indicadas por la misma marcha del proceso.

El calentador de aire tiene por objeto, como su nombre indica, comunicar al aire la temperatura mas apropiada para que el secado se efectúe en el tiempo requerido, siendo este tiempo dependiente de la naturaleza del objeto secado, pues en la mayoría de ellos un secado sumamente rápido suele producir efectos deplorables y tampoco puede el secado ser una operación muy prolongada por el exceso de coste que ello representa y también porque cuanto mayor sea el tiempo de permanencia de los géneros en las cámaras de secado, mayor será el número de ellas necesario ó

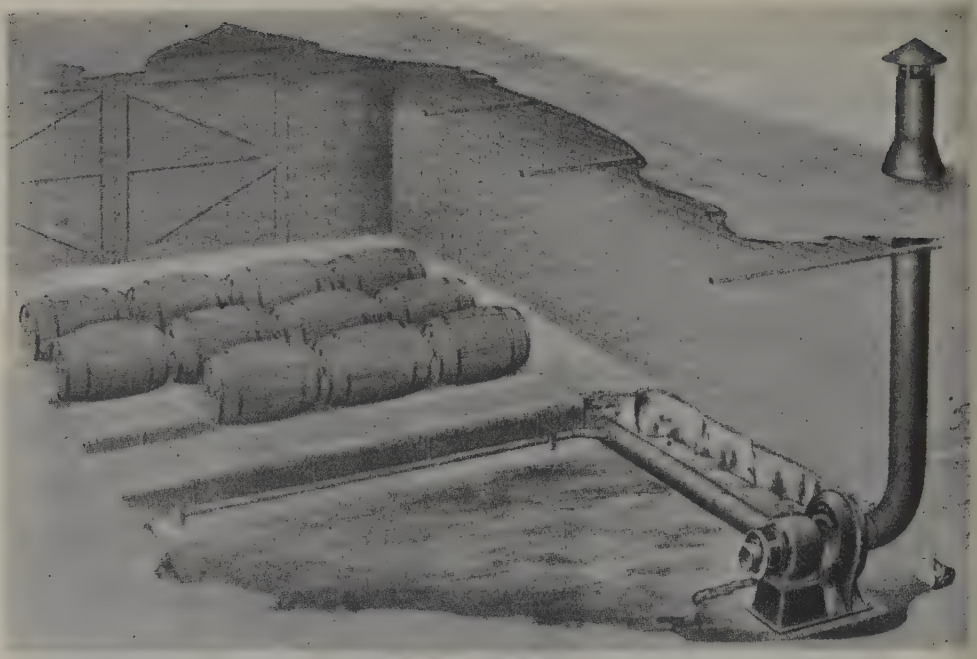

FIG. 98

Ventilador aplicado al secado de barriles

mayor habrá de ser su capacidad para una misma producción. La graduación de la temperatura del aire permite hacer variar entre límites muy extensos el tiempo á que nos referimos, y por las razones expuestas se ve la importancia que tiene esta parte de la instalación.

La calefacción del aire puede efectuarse directamente por un hogar de carbón, leña, gas, etc., ó indirectamente por tubos situados en las camaras de secado en cuyo interior circula vapor de agua ó agua caliente.

Las ventajas que ofrece el uso del aire caliente son numerosas, pero las más principales son las siguientes:

1. El aire antes de ponerse en contacto con el material que se ha de secar puede graduarse á la temperatura requerida.

2. Como el volumen de aire puede también ser graduado á voluntad, es posible conseguir que la evaporación de la humedad se realice en las condiciones más apropiadas al material de que se trate.

3. Con una circulación mecánica del aire pueden obtenerse condiciones constantes y definidas para la dirección y velocidad del aire, lo que asegura un trabajo en las mejores condiciones de uniformidad.

4. La introducción de aire fresco es absolutamente necesaria para que la humedad desprendida de los géneros pueda ser arrastrada sin peligro de que vuelva á depositarse sobre los mismos ó lo efectúe sobre las paredes de las cámaras de secado.

5. En caso de necesidad, no sólo pueden modificarse las condiciones de temperatura del aire que pasa á las cámaras, sino también las de humedad, siendo esta última modificación necesaria para algunos materiales.

En la figura 94 puede verse una instalación de secado de la casa Sturtevant, aplicada á un taller de lavado de ropa. Las cámaras de secado que se encuentran sobre el piso del taller contienen en su interior una serie de caballetes para colgar la ropa lavada, que pueden sacarse lateralmente, para lo cual van provistos en su parte inferior de rodillos que ruedan sobre carriles fijos al suelo. Uno de los costados de cada caballete está provisto del asa necesaria para cogerlo y tirar de él, y la yuxtaposición de los costados sucesivos de todos los caballetes constituye una de las paredes laterales de la cámara secadora. Encima de ésta van montados el ventilador y el calentador de aire, pudiendo observarse en la figura la tubería de aspiración por la cual toma el ventilador el aire del exterior, lanzándolo después á la cámara de secado por el techo de la misma.

El secado de las pieles es una de las partes del curtido de las mismas que más ha preocupado siempre á los curtidores. El secado artificial con aire caliente, valiéndose de un ventilador, vino á resolver este problema de un modo satisfactorio en cualquier estación del año y en las condiciones que correspondan á las distintas clases de pieles, desde las más delgadas á las más gruesas. En la figura 95 se representa el interior de un secadero de pieles, pudiendo apreciarse los grandes tubos de chapa de hierro galvanizado que distribuyen el aire caliente por todo el local, así como los tubos descendentes terminados en un ensanchamiento ó difusor con objeto de descargar aquél en una corriente suave sobre el piso del secadero. Las pieles suspendidas de caballetes adecuados no reciben así el choque directo de la corriente de aire, sino que éste se esparce lentamente por todo el local de abajo arriba.

En otras instalaciones, como la representada en la figura 96, también de la casa Sturtevant antes citada, las pieles se suspenden de un bastidor, al que se comunica desde el exterior un movimiento por medio de cadenas sin fin, de manera que van recorriendo lentamente toda la longitud de la cámara de secado en un sentido y en otro hasta que el grado de desecación es el requerido.

Las aplicaciones de los ventiladores á las instalaciones de secado son tan numerosas que nos vemos

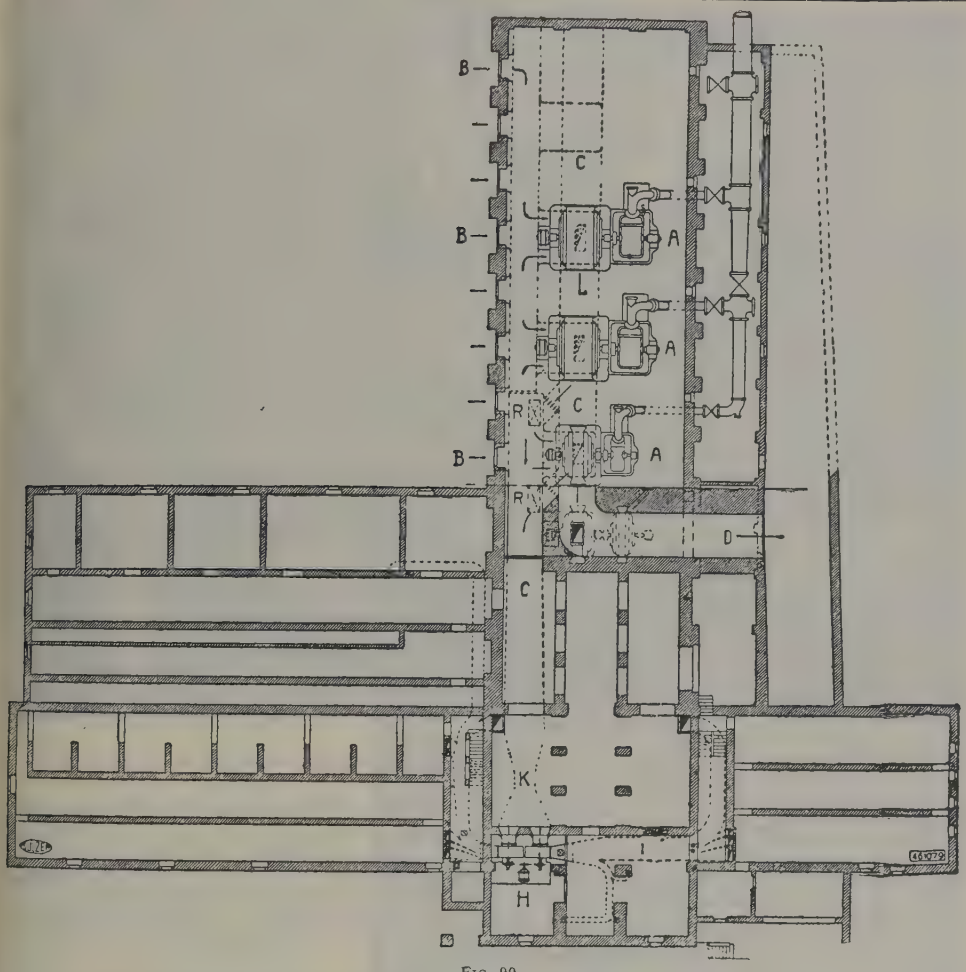

FIG. 99

Aprovechamiento del calor desprendido de las generatrices eléctricas en la Central de Kublis

precisados á no citar siquiera muchas de ellas, limitándonos á presentar dos de ellas de las más generalizadas. En la figura 97 tenemos una pequeña instalación para el secado de botellas, frascos, etc. Estos, después de lavados, son colocados en el armario secador, debajo del cual se encuentra el ventilador y á un costado el calentador de aire. Esta instalación es de resultados muy prácticos en los establecimientos que han de llenar diariamente un gran número de botellas, como en cervecerías, fábricas de gaseosas, establecimientos de aguas minerales, etc.

El secado de barriles representado en la figura 98 es también muy práctico, pues siendo estos envases de madera, su secado es prolongado si se confía á la ventilación natural. Rara vez se emplea en este secado el aire caliente, sino que el ventilador toma el aire del exterior y lo envía por una tubería al local donde se encuentran los barriles, desembocando por pequeñas aberturas junto al piso sobre que descansan los mismos barriles. Una elevación de temperatura del aire podría provocar, si no se tenía mucho cuidado, contracciones en la madera que inutilizasen los envases.

El secado de maderas es otra de las muchas aplicaciones de los ventiladores, así como el de papeles pintados, engomados, el secado de los granos ó cereales antes de almacenarlos, etc.

Instalaciones de recuperación del calor perdido de las máquinas eléctricas. Según sabemos, en esta clase de máquinas hay siempre una pérdida que se manifiesta por una elevación de temperatura. En las grandes centrales eléctricas esta pérdida representa una cantidad considerable de calor que se ha pensado en poder recuperar para utilizarlo en las necesidades de la misma central. El empleo más indicado de estas calorías parece ser la calefacción de diversos locales afectos al servicio valiéndose del aire caliente.

Según el tipo de construcción de las máquinas eléctricas de que se disponga pueden concebirse dos clases distintas de instalaciones. En las generatrices de árbol vertical, el aire que penetra por entre los arrollamientos sale por la parte superior, llevando consigo el calor recogido de aquéllos y esparciéndose por la sala de máquinas. El aire de éste aumentará tanto más su temperatura cuanto menores sean las pérdidas por radiación, conductibilidad, etc., en el citado local. Ahora bien, como estas salas suelen ser, por lo general, de grandes dimensiones, altas de techo y bien iluminadas por numerosas ventanas, dichas pérdidas serán muy grandes, hasta el punto de que en

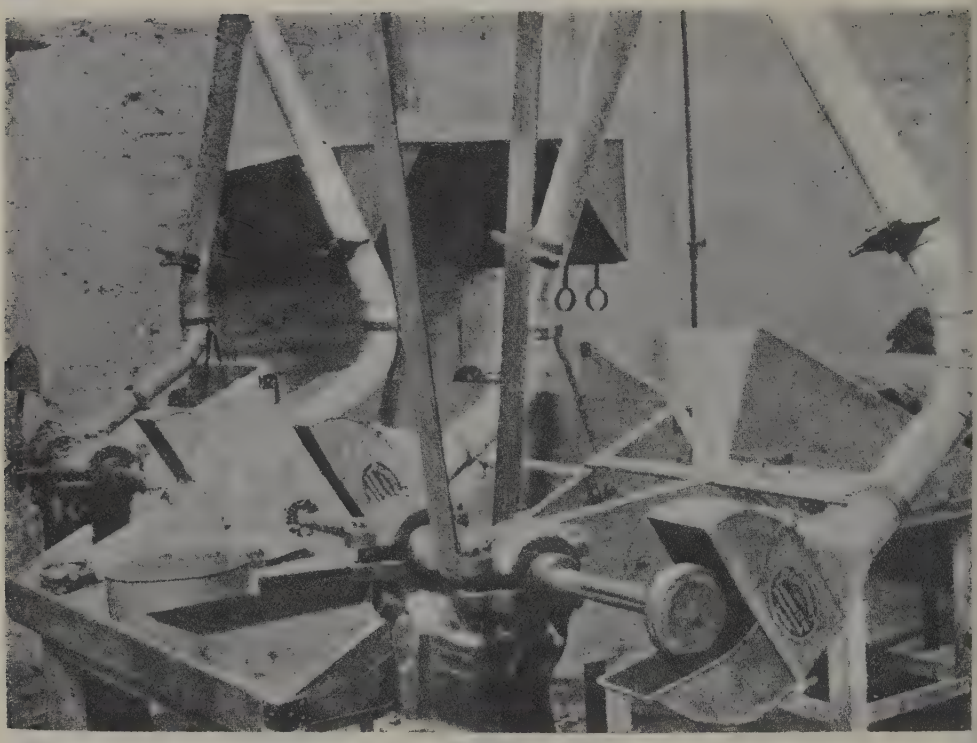

FIG. 100

Aspiración de polvo en un taller de pulimento

los meses de invierno apenas si llegará á templarse el aire de estos locales, pues claro es que en todo ello ejerce gran influencia la temperatura exterior. No cabe, pues, pensar en que la pérdida de energía de las máquinas eléctricas por su calentamiento pueda ser suficiente para elevar la temperatura de otros locales.

Mucho más favorables son las condiciones cuando las generatrices son del tipo llamado «cerrado». El aire de refrigeración que pasa por entre los arrollamientos, arrastrado por el movimiento del mismo rotor ó por medio de un ventilador especialmente instalado con este fin, puede ser fácilmente recogido en una canalización. Reduciendo el gasto, la temperatura del aire de circulación puede llegar fácilmente á 45 ó 50°. Con esta temperatura es esta masa de aire perfectamente aprovechable y, en realidad, lo ha sido en algunos casos.

Así, en la figura 99 reproducimos el plano de una de estas instalaciones, efectuada por la casa Sulzer, de Winterthur, en la Central Hidroeléctrica de Kublis de la Sociedad Forces Eléctriques des Grisons, equipada con generatrices del tipo cerrado. Se dispone de 6 grupos que dan un total de 50000 kilovatios, que pueden desarrollar á plena carga aproximadamente 1700000 calorías. Deduciendo el calor necesario para la calefacción de la sala de máquinas, queda aún una gran cantidad de calor que se utiliza para calentar otros locales ó para cubrir otras necesidades. El aire aspirado del exterior por unos ventiladores especiales montados en el interior de las mismas generatrices penetra en la sala de máquinas por las aberturas *B* y llega á las máquinas por cortos canales transversales. Al pasar por entre los arrollamientos, este aire absorbe el calor perdido y su temperatura se eleva á unos 50°; después es enviado al colector general *C*.

Si la sala de máquinas necesita calefacción, se abren en la cantidad conveniente las bocas *R* que dan acceso al aire caliente á dicha sala, mientras que los ventiladores *H* aspiran parte del aire caliente para distribuirlo á otros locales mediante conductos apropiados puestos en comunicación con dichos ventiladores. El exceso de aire caliente es evacuado al exterior por el canal *D*.

Cuando no sea necesaria la calefacción, basta cerrar las bocas *R*, y todo el aire caliente saldrá libremente al exterior por el canal *D*, á menos que se prefiera dedicarlo á otros usos, como instalaciones de secado ú otras análogas. La instalación puede ser utilizada en verano para reforzar la ventilación natural de los locales, pues manteniendo cerradas las bocas *R*, es posible, por medio de los ventiladores *H*, aspirar directamente aire fresco del exterior por las bocas *B* y distribuirlo á los locales en que se considere necesario.

Hemos presentado esta instalación como una muestra característica de las variadas aplicaciones de que son susceptibles los ventiladores y del gran partido que se puede sacar de ellos cuando se estudian concienzudamente las condiciones de la instalación de que han de formar parte.

Transporte neumático de virutas, serrín, polvo, etc. En muchas industrias se producen durante el curso de los trabajos muchos residuos, que es conveniente alejar del taller lo más pronto posible, unas veces por ser perjudicial á la salud de los operarios su permanencia en las inmediaciones de las máquinas operadoras, otras porque tales résíduos son á su vez á propósito para la fabricación de determinados productos y es conveniente recogerlos y guardarlos debidamente acondicionados y, en general, porque su acumulación junto á las máquinas es un estorbo que conviene hacer desaparecer lo antes posible. Hay casos en que los resi-

duos á que nos referimos tienen forma pulverulenta, y entonces se esparcen y difunden por el aire del taller, ocasionando molestias al personal, cuando menos, si además por su naturaleza no son tóxicos.

Siempre que tales residuos sean de tal naturaleza que puedan ser arrastrados por una corriente de aire, la máquina adecuada para conseguir el objeto antes indicado es el ventilador, mediante el cual es posible aspirar tales residuos y enviarlos por la tubería de impulsión al lugar que convenga. La tubería de aspiración deberá partir, como es natural, del punto en que se encuentre la substancia que se quiere transportar, favoreciendo su acción mediante campanas adosadas cuya superficie interior tiene la forma apropiada para adaptarse al lugar en que se encuentran ó producen los residuos que se han de aspirar. Como tales residuos son generalmente el resultado de una operación mecánica, es necesario recogerlos en la misma máquina en el momento de su producción, lo que da lugar á una gran variedad de formas para las bocas de aspiración, según la clase de máquina de que se trate. Así, por ejemplo, en la figura 100 se representa un taller de pulimento con muelas de esmeril, y en ella pueden verse las cabezas de aspiración que rodean casi por completo á las muelas, pudiendo cerrarse más ó menos según las circunstancias impuestas, entre otras cosas, por el tamaño y forma de la pieza que se pulimenta.

En la figura 101 es otra la forma de las bocas de aspiración, puesto que en ella se representa una sección de máquinas cortadoras de trapos en una fábrica de papel. El polvo que sueltan los trapos al ser desmenuzados es sumamente fino y molesto para la respiración, por lo que es aspirado directamente de la misma máquina sin esparcirse por el taller ni siquiera molestar á las operarias que están sentadas junto á las máquinas para cuidar de su alimentación.

En los talleres de carpintería es muy conveniente la remoción inmediata del serrín y viruta que, de lo contrario, se acumulan en poco tiempo junto á las máquinas y entorpecen el paso por entre ellas. Las máquinas modernas empleadas en los talleres de carpintería se prestan especialmente bien á esta clase de instalaciones, pues la viruta no es larga y ancha como en el cepillado á mano, sino corta y estrecha, de modo que es fácilmente arrastrada por una corriente de aire de mediana intensidad.

Una instalación de esta clase se compondrá, pues, en líneas generales, de un ventilador cuya tubería de aspiración se ramifica convenientemente para llegar á todas las máquinas operadoras que se han de servir, y en ellas toma la forma más adecuada á cada una de ellas para que los residuos producidos entren todos por la tubería de aspiración y no escapen á la atmósfera. Dichos residuos, mezclados con el aire, pasan por el ventilador y salen por la tubería de impulsión. Esta va á parar generalmente á un separador, que no es otra cosa que un depósito de grandes dimensiones, y generalmente de forma cónica, en el cual se expansiona el aire y pierde su velocidad y con ella la facultad de arrastrar los residuos que le acompañaban, que, por su propio peso, caen en el fondo del depósito, de donde son extraídos por la correspondiente compuerta, mientras que el aire, libre ya de todos aquellos residuos, escapa libremente á la atmósfera en el mismo sitio en que se encuentra el separador ó por una tubería adecuada conectada con éste.

En la figura 102 pueden apreciarse estas partes de la instalación en el taller de carpintería mecánica que representa. En el fondo se ve el ventilador con la tubería de aspiración, que se eleva para dirigirse por encima de las máquinas, bifurcándose después en tubos de menor diámetro que llegan hasta éstas y las rodean de un modo apropiado para recoger todos los residuos en ellas producidos. La tubería de impulsión también se dirige hacia arriba para volver después hacia la derecha en busca del separador.

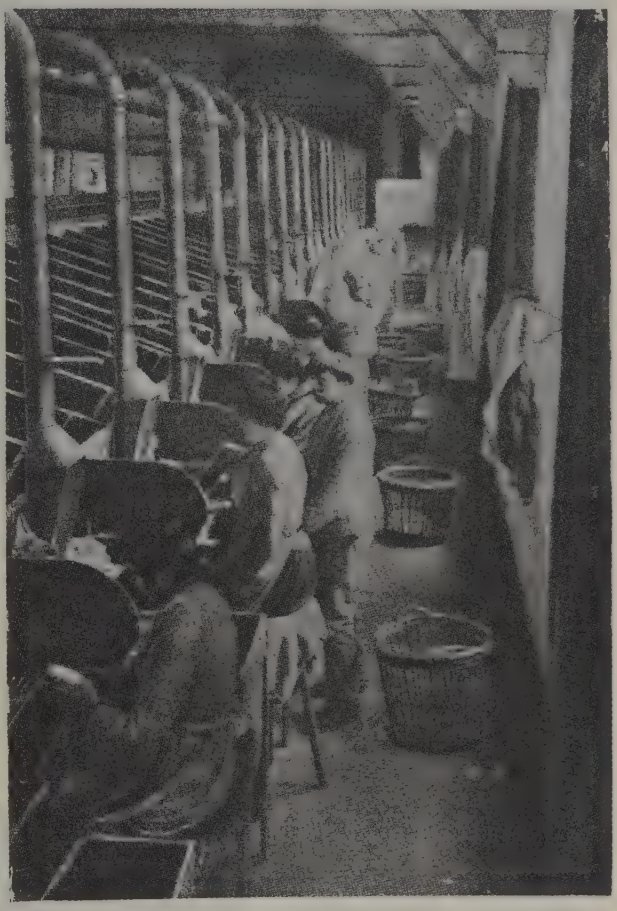

Fig. 101

Aspiración de polvo en una fábrica de papel

El ventilador de una de estas instalaciones, puesto que ha de ser recorrido por los residuos que acompañan al aire en su movimiento, necesita cuidados especiales para su construcción, pues lo primero que es necesario es que estos residuos no puedan quedar detenidos en el interior de aquél. En esencia no varía de la construcción ordinaria, pero es mucho más reforzada, pues el paso á través del ventilador de substancias, tales como fragmentos de madera ó de corteza de árbol, pedazos de trapo y á veces hasta clavos, va acom-

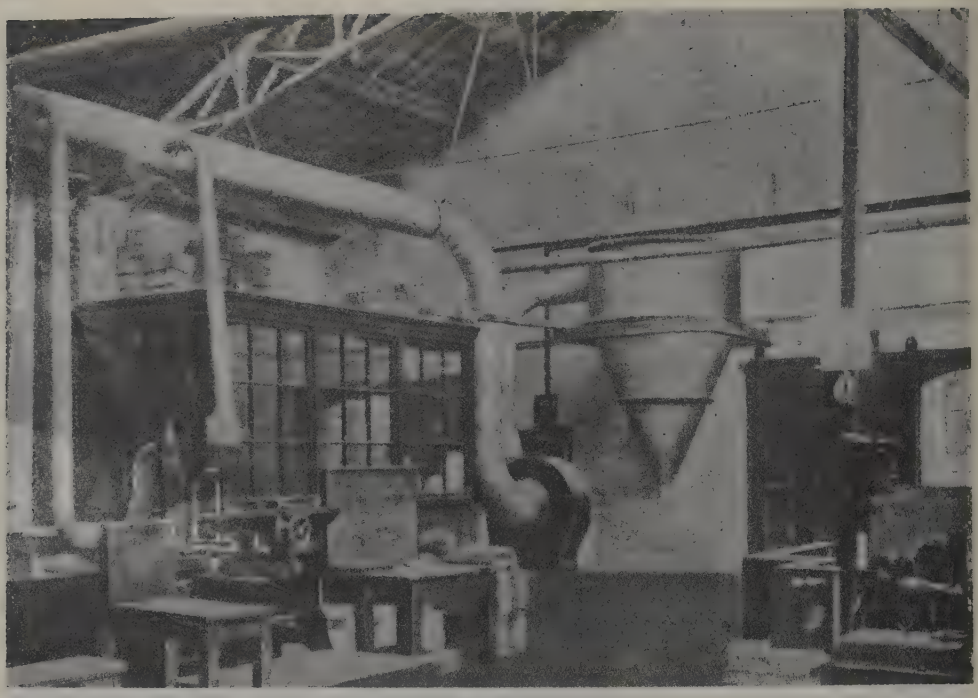

Fig. 102

Instalación colectora de serrín, virutas, etc., en un taller de carpintería

pañado siempre de choques violentos capaces de destruir cualquier ventilador que no estuviese especialmente construído para estos casos.

Cuando se trata solamente del transporte de polvo muy fino, puede servir el tipo de construcción del ventilador Sirocco, cuya rueda, como sabemos, está formada por un gran número de pequeñas paletas muy cortas y muy próximas entre sí.

Tiene también importancia en estas instalaciones latubería, comprendida en ella todas las ramificaciones impuestas por las condiciones locales de cada caso particular. En el estudio de estas tuberías se adoptará la norma esencial de procurar llegar lo antes posible á secciones amplias limitando los tramos estrechos á trozos cortos, que se dirigirán por el camino más corto y más rectilíneo á enlazarse con las canalizaciones principales. Se evitará, para no dar lugar á confusiones, llevar paralelamente dos tuberías distintas cuando pueden ser conectadas indistintamente.

Hasta hace pocos años no se concedía gran importancia á los diversos enlaces con la tubería principal; se encontraban enlaces bajo todos los ángulos, lo que daba lugar á veces á perturbaciones al encontrarse dos corrientes distintas. Los estudios emprendidos por las fábricas reunidas de Augsburgo y de Nuremberg, en el año 1904, han establecido normas racionales para esta clase de instalaciones, que evitan tales inconvenientes. Los primeros resultados obtenidos fueron, en una instalación existente, rebajar el consumo de fuerza de 110 á 45 caballos. Este resultado sorprendente se consiguió limitando el aire aspirado á la cantidad necesaria para el transporte de los residuos, determinando en cada máquina la velocidad más conveniente para el aire y limitando las pérdidas de carga accidentales de la red, haciendo todos los enlaces con un ángulo de 5°. El profesor Prandtl, encargado de la dirección de estos ensayos, estableció también un método exacto y rápido de cálculo para todas las resistencias que es preciso tener en cuenta.

La separación del material arrastrado ha sido también objeto de atención por parte de los constructores.

Fig. 103

Ventilador para limpieza doméstica

En algunos casos, muy raros cuando se trata de polvo sin valor, puede ser suficiente lanzarlo á un lugar retirado ó sobre la superficie de agua corriente, pero en la

mayoría de los casos la separación deberá efectuarse por medios apropiados, valiéndose de cámaras colectoras, de ciclones ó de filtros. Todos estos dispositivos deberán permitir la evacuación del aire con la menor resistencia posible, pues toda resistencia suplementaria se traducirá irremisiblemente por un mayor consumo de energía en el ventilador.

El transporte neumático de los residuos y del polvo de los talleres tiene, pues, además de las ventajas de orden técnico, otras de carácter general, que pueden resumirse en estas dos: saneamiento de los locales y protección del obrero contra accidentes producidos por las máquinas. Estas dos ventajas justificarían por sí solas la adopción de ventiladores para alejar de los talleres todos los elementos que pudieran contaminar el aire.

Finalmente, para terminar, diremos algo, como última aplicación de losve ntiladores, que constituyen el objeto de este artículo, de las máquinas eléctricas para limpieza por el vacío, que ya empiezan á introducirse en España para la limpieza de alfombras, tapices, pisos, etc. Las máquinas en cuestión consisten, como puede verse en la figura 103, en un ventilador provisto de pequeñas ruedas para ser transportado fácilmente al punto que convenga. La tubería de aspiración está constituída por un tubo flexible terminado en otro metálico, cuyo extremo tiene la forma apropiada para producir una buena aspiración, adaptándose al punto cuyo polvo se quiere extraer. En la misma figura puede verse el juego completo de bocas de aspiración que acompañan á la máquina, algunas de las cuales son verdaderos cepillos cuya guarnición metálica recoge el polvo levantado por aquéllos y lo pone en comunicación con el tubo flexible. El ventilador va encerrado en una caja, en la que vierte el polvo recogido, que se extraído después fácilmente. Un pequeño motor eléctrico acoplado al ventilador comunica á éste el movimiento de rotación necesario.

Estas máquinas tan sencillas están llamadas á tener una aceptación general seguida de aplicaciones muy extensas, pues las condiciones de la vivienda moderna distan todavía mucho de ser, por su propia naturaleza, las más higiénicas, y todo medio de favorecer la limpieza y de alejar los elementos dañinos representa una mejora efectiva.

Bibliogr. Dr. E. Wiesmann, *Les ventilateurs, calculs, tracés et applications;* Erich Gronwald, *Zentrifugal-Ventilatoren;* Ing. L. Ser, *Traité de Physique Industrielle;* M. Hottinger y W. v. Gonzenbach, *Die Heiz- und Lüftungsanlagen;* H. Rietschel, *Leifaden der Heiz- und Lüftungstechnik;* Meyer, *Konv.-Lexikon.*

VENTILADOR. *Mar.* Artefacto de forma apropiada para conducir el aire, ya sea natural, ó bien artificialmente, al interior del buque con objeto de renovar el aire viciado (ventilar). || Máquina accionada por motor eléctrico ó de vapor, que produce una corriente de aire (viento) en determinado sentido (aspiradores y exhaustadores).

VENTILAGÍNEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las ramnáceas, con ovario completamente tabicado, ó incompletamente con una ó más placentas salientes, ó unilocular con rudimentos de las otras celdas, resto del estilo en el ápice del fruto, en la semilla madura el micropilo junto al ombligo y la punta de la raicilla dirigida á éste, albumen escaso ó nulo. El resto del estilo en la punta de un apéndice grande, alado ó acuminado del extremo superior del fruto. Testa tierna, membranosa ó delgada coriácea. Géneros *Ventilago* y *Smythea.*

VENTÍLAGO. m. *Bot.* Género fundado por Gaertner y que comprende plantas de la familia de las ramnáceas y tribu de las ventilagíneas, con fruto indehiscente, el largo apéndice alado bien limitado con respecto á la parte inferior esférica. Bejucos, rara vez árboles, con hojas bastante fuertes, enteras ó aserradas, elípticas ú oblongas, en la base á menudo insimétricas, lampiñas ó con pelos escasos, penninervias, flores en cimas umbeliformes, por lo común reunidas en inflorescencias laterales y terminales racimosas ó panojas, más rara vez aisladas axilares. Se incluyen 10 especies, la mayoría indomalayas, más raras del África Occidental tropical, Australia y Polinesia.

VENTILAR. F. **Ventiler, aérer.** — It. **Ventilare, arieggiare.** — In. **To ventilate.** — A. **Ventiliren, lüften.** — P. y C. **Ventilar.** — E. **Aerumili.** (Etim. — Del lat. *ventilare.*) tr. Hacer correr ó penetrar el aire en algún sitio. Ú. m. c. r. || Agitar una cosa en el aire. || Exponer una cosa al viento. || Renovar el aire de un aposento ó pieza cerrada. || fig. Controvertir, dilucidar ó examinar una cuestión ó duda, buscando la verdad.

VENTILLA. (Etim. — De *viento.*) f. *Mús.* Especie de compuerta ó llave que cierra el tubo correspondiente del órgano para impedir que la boquilla sea atacada por la corriente de viento que viene de los fuelles ó del depósito ó caja de viento, al pisar sobre una tecla.

VENTILLA. *Geog.* Riach. de la prov. de Málaga, en el p. j. de Coin. Nace en el término de Alhaurín el Grande, entra por el término de Mijas en el partido de Marbella y se une al río de Fuengirola.

VENTILLA. *Geog.* Cas. de la prov. de Madrid, mun. de Chamartín de la Rosa.

VENTILLA. *Geog.* Cant. de Bolivia, dep. de Cochabamba, prov. de Arque; unos 2,300 h.

VENTILLA. *Geog.* Nombre de varias haciendas y ranchos de Méjico, en distintos Estados de la República. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Dolores Hidalgo; 290 h. || Rancho en el Est. de Méjico, dist. de Texcoco, mun. de Teotihuacán; 50 h. || Rancho en el Territorio de Nayarit, partido y municipio de Ixtlán; 20 h. || Rancho en el Est. de Tlaxcala, dist. de Ocampo, mun. de Calpulalpan; 30 h. || Rancho en el Est. de Veracruz, cant. de Jalacingo, municipio de Altotonga; 20 h. || Rancho en el Est. y cantón de Veracruz, mun. de Soledad Doblado; 20 h.

VENTILLA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Arequipa, prov. de Islay, dist. de Tambo; 80 h. || Hac. en el departamento de Puno, prov. de Lampa, dist. de Pucará.

VENTILLA (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Almería, mun. de Berja.

VENTILLA (LA). *Geog.* Ald. de la prov. de Córdoba, mun. de Fuentepalmera.

VENTILLA (LA). *Geog.* Hac. de Méjico, en el Est. de San Luis Potosí, partido de Santa María del Río, mun. de Villa de Reyes; 480 h.

VENTILLA CHICO. *Geog.* Estancia del Perú, dep. de Puno, prov. de Lampa, dist. de Pucará.

VENTILLAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Ciudad Real, mun. de Fuencaliente.

VENTILLAS CABRERA Y VALDEINFIERNO. *Geog.* Colonia de la prov. de Córdoba, mun. de Hornachuelos.

VENTILLE. *Mús.* Voz francesa, equivalente á la alemana *Ventil* (V. esta palabra), y que genéricamente se aplica al sistema de pistones llamado cilindros de rotación.

VENTIMIGLIA. *Geog.* C. de Italia, en Liguria, prov. de Porto Maurizio, círc. y á 14 kms. OSO. de San Remo, en la desembocadura del Roya, junto á la frontera francesa; 9,200 h. Está dividida en dos partes: la ciudad antigua, construída en anfiteatro, en la rib. der. del Roya, y la ciudad nueva, en la oril. izq. Es obispado. La industria de la localidad consiste en la fab. de curtidos, pastas alimenticias y papel, vinos y aceites. Existen asimismo algunos aserraderos mecánicos y canteras de piedra de construcción. VENTIMIGLIA, que tiene aduanas francesa é italiana, posee est. de la l. f. de Génova á Niza. Además, sostiene un regular comercio por medio de su puerto abierto

á la navegación internacional. Su Catedral es un hermoso monumento de arte románico con un gran portal gótico que se le añadió después de los terremotos que en el siglo XIII arruinaron parte del edificio. Su interior es de tres naves con arcos y conserva huellas de la antigua construcción del siglo XI, levantada en el emplazamiento de un templo consagrado á Juno, pero todo el monumento fué restaurado en estilo barroco en 1875-77 por el arquitecto Arborio Mella. En el siglo XVI fué dispuesta en forma de capilla la parte superior del antiguo baptisterio y en ella, decorada en sus paredes por interesantes figuras al claroscuro, se conserva un cuadro representando la *Sagrada Familia*, del genovés Bernardo Strozzi, llamado *el Capuchino* (1581-1644). En la capilla de San Segundo existe también una notable pintura, atribuída á Bernabé de Módena, que representa á la *Virgen y el Niño*. Próximo á la Catedral se alza el baptisterio, de planta octagonal y cúpula con linterna, que conserva en su interior un gran recipiente de piedra de Turbia de los que en la Edad Media se utilizaban para conferir el bautismo cuando éste se realizaba con ablución general. Merecen también citarse la capilla de los Neri, decorada al fresco por Carrega en 1784; la iglesia de San Miguel, cuya fachada fué desgraciadamente restaurada en 1885 por Jerónimo Rossi. De la construcción antigua restan el muro del ábside, el de la cripta, la torre-campanario y algunos elementos de la nave central, y merecen citarse en ella dos pinturas al fresco, un *San Sebastián* y un *San Benito*, de la escuela de Cimabue, y la iglesia de San Agustín, anexionada á un convento que había sido fundado en 1487 y fué suprimido en 1797, pero fué reedificada por completo en el último tercio del siglo XIX, y adornada con telas y frescos de artistas contemporáneos que representan escenas de la vida del santo titular y en la que se conserva un notable cuadro del Renacimiento atribuído á uno de los Brea. Entre los edificios civiles recordaremos el Hospital; los restos del fuerte de San Pablo, construído por los genoveses para dominar la ciudad en una altura de 163 m. sobre el mar y desde el que se sostuvieron muchos combates hasta la era napoleónica, en que Bonaparte mandó desmantelarlo en 1803, obra de destrucción que fué completada en 1884; las ruinas del castillo de Appio, en una altura de 344 m., antigua fortificación romana reconstruída en 1222 también por los genoveses y cuya parte subsistente más importante es una torre; el mercado de flores, espacioso edificio construído en 1922 en el que tienen lugar las importantes transacciones que constituyen la riqueza de la ciudad; la torre y la puerta Canarda, notables vestigios medievales, en la parte alta de la población; la típica fuente del León; el monumento á los muertos en la guerra de 1914-1918, obra del escultor Canonica, etc. Conserva también VENTIMIGLIA una pequeña pero interesante colección arqueológica, á la que hay que añadir otras dos particulares: la de Jerónimo Rossi y la del inglés Hanbury en su villa de la Mortola. En el Real Gimnasio, donde se conserva la colección arqueológica, merece citarse también la biblioteca Aprosiana, llamada así del nombre de su fundador, el agustino Angélico Aprosio, una de las primeras bibliotecas públicas que se abrieron en Liguria; esta biblioteca, á pesar de las pérdidas que sufrió en la época de la revolución (1797) y posteriormente por la mala administración de poco escrupulosos bibliotecarios, cuenta en la actualidad con unas 12,000 obras, 300 incunables y 140 manuscritos. Las excavaciones practicadas en los tiempos modernos en la parte antigua de VENTIMIGLIA, la primitiva *Intemelio*, dieron por resultado el hallazgo de los restos de una necrópolis, un teatro, termas y acueductos. Las que tuvieron lugar de 1915 á 1918 descubrieron 140 tumbas y gran número de objetos, entre los que descolló un busto en mármol de gran valor artístico. En 1877 fué descubierto el teatro, que hasta 1914 no fué puesto á la luz del día; es de la primera época del Imperio y su diámetro es de 36 m. En 1914 se descubrió en sus inmediaciones una gran fuente, que se supone de un edificio particular. Las termas fueron descubiertas en 1897 y en ellas interesantes mosaicos romanos. Como complemento de la descripción de cuanto de notable encierra VENTIMIGLIA, añadiremos el pintoresco *Scoglio Alto*, que se levantaba aislado y gigantesco en su playa y que se derrumbó en 1907, y la magnífica villa de la Mortola, propiedad de la familia inglesa Hanbury, digna de visitarse como uno de los atractivos más notables de sus alrededores; su parque, de unas 40 hectáreas, se adelanta hasta el mar y constituye uno de los jardines botánicos más notables del mundo. El edificio es un antiguo castillo de los Lanteri, patricios de Génova, transformado en Villa por los Orengo en 1620. En el jardín se conserva un trozo de la vía romana Aurelia, y hay también en él una pagoda y un museo con una rica colección botánica y la arqueológica, menos importante, que habíamos citado.

Historia. La fundación de esta ciudad se debe á los intemelios, una de las dos tribus de ligures que poblaron esta región de Italia. Sometido este pueblo que, marítimo y navegante por excelencia, ejerció la piratería en el Mediterráneo, su capital, *Albium Intemelium*, cedió ante las huestes romanas capitaneadas por el cónsul Apio Claudio. Gozó de todas las prerrogativas de municipio romano, erigiéndose en su recinto anfiteatro, teatro, termas, etc., y sufrió graves daños durante la guerra sostenida entre Vitelio y Otón. Su privilegiada situación la hizo experimentarlos durante la decadencia del Imperio, en las guerras civiles desencadenadas entre las legiones y con más intensidad durante la invasión de los bárbaros. Fué devastada por primera vez por los godos y reconstruída por Constancio, general de Honorio; los godos la devastaron nuevamente, y más tarde una horrible peste diezmó por completo la población; sufrió después saqueos y toda suerte de tiranías por parte de borgoñones y lombardos, sosteniendo con estos últimos una lucha desesperada para substraerse á su dominación y, por fin, sufrió la invasión de los sarracenos. Al darse cuenta sus habitantes de la imposibilidad de sostenerse en la antigua ciudad, con sus edificios derruídos y faltos de medios de defensa, la abandonaron para establecerse á poca distancia de ella, á la der. del Roja. Peitavino describe así la ruina de la antigua ciudad: «Los edificios, los templos, el teatro y las termas incendiados y arruinados; las columnas y los monumentos destruídos y dispersos. Á tiempo que la nueva ciudad crecía, la antigua se iba sepultando lentamente bajo finísima arena. Los derrumbamientos del monte, las inundaciones del Nervia, las intensas marejadas y los impetuosos vendavales llevaron á cabo la fatal obra, al extremo que, transcurridos pocos siglos, no se conocía ni siquiera el emplazamiento de la antigua ciudad que Estrabón llamaba grande.» La Ventimiglia medieval nació á mediados del siglo VIII, y á mediados del IX, la colina que habían elegido para morada los prófugos de la antigua población se hallaba completamente poblada de edificios. Fué entonces esta población la capital de un condado, siendo el primer noble de este título que se menciona, Conrado I, hijo de Berengario, por lo que se deduce que su linaje se originó del de los marqueses de Toscana. En las postrimerías del siglo XIII los condes de Ventimiglia adoptaron el apellido Láscaris, por haber emparentado con los Ducas-Láscaris, emperadores de Nicea. Sometida VENTIMIGLIA á la República de Génova, insurreccionóse más tarde, pero la rebelión fué dominada en 1222, por no haber tenido suficiente ayuda del conde de Provenza. En 1288 los condes de Ventimiglia cedieron su feudo á los de Anjou y en

S. Giro Alto

Belvedere

Iglesia de San Juan

aquella época dividióse la ciudad en dos partidos: el de los gibelinos, que permaneció fiel á Génova y á cuyo frente figuraban las familias Curlo y Bombello, y el de los güelfos, que abrazó la causa de los nuevos señores, capitaneados por los De Giudici y los Bulferio. En 1335 proclamóse municipio independiente, pero su libertad fué efímera, pues á los quince años volvió á poder de Génova y sucesivamente al de los de Anjou, á los duques de Saboya, á los Visconti y á los Sforza de Milán, siendo su historia durante los siglos XIV y XV un tejido de tiranías, sitios, saqueos y disturbios de todo género. En 1514, de nuevo bajo el dominio de Génova, VENTIMIGLIA fué empeñada en el Banco de San Jorge para responder de deudas; en 1562 sufrió un saqueo por parte del condestable de Borbón, que la redujo á tal extremo, que cuando el Banco la restituyó á Génova era sólo un montón de ruinas y su población se había reducido á 5,000 ó 6,000 almas. Siguió después un agitado período, en el que se sucedieron las tentativas de los de la casa de Saboya para apoderarse de la ciudad y anexionarla al Estado de Niza y, pasados cincuenta años de calma, vinieron los disturbios de la Revolución francesa, hasta que llegó la paz definitiva con la Restauración.

Es probable que VENTIMIGLIA tuviera obispo desde el siglo V; pero el primero conocido es Juan (680). Entre sus sucesores se cuentan Filippo de' Mari (1519), que restauró la disciplina eclesiástica; Girolamo Carlo (1614), que murió envenenado en Córcega, adonde había sido enviado como comisario apostólico, y Antonio María Bacigaluppi (1773), que convirtió la residencia episcopal en seminario. En 1921 la diócesis tenía 104,000 h. y 75 parroquias, 12 conventos de hombres y 60 de mujeres y en la misma se publicaban 11 periódicos religiosos.

Bibliogr. Pío Pecchiai, *Ventimiglia «La città dei fiori»*, en la serie *Le cento città d'Italia illustrate* (Milán, 1927); L. V. Bertarelli, *Liguria, Toscana a nord dell' Arno, Emilia*, en la *Guida d' Italia* del *Touring Club Italiano* (Milán, 1924); Jerónimo Rossi, *Description de la ville de Vintimille et de son territoire* (Menton, 1875); L. V. Bertarelli, *Les Guides Bleus, Italie. Des Alpes à Rome* (París, 1926).

VENTIMIGLIA DI SICILIA. *Geog.* Pobl. de la Italia Meridional, en la isla de Sicilia, prov. de Palermo, circ. y á 13 kms. OSO. de Termini Imerese; 5,300 h.

VENTÍN. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Muros, parr. de Santiago de Lacro.

VENTÍN. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Pol, parr. de Santiago de Silva.

VENTÍN Á BERDUCIDO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Fornelos de Montes parr. de San Miguel de Ventín.

VENTÍN Á FORNELO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Fornelos de Montes, parr. de San Miguel de Ventín.

VENTIPO. *Geog. ant.* C. de España. Estuvo acaso cerca de Puente Genil, y de ella hay memoria en el comentario de *Bello hispaniense*, donde leemos que César la tomó antes de llegar al campo de Munda. Cerca de Puente Genil, ó Puente de Don Gonzalo (como se decía antiguamente), en un sitio que llaman Vado García, se encontró hace años una lápida sepulcral con inscripción en que se nombra á Quinto Equitio, de edad de sesenta años, y á Equitia Tusca, de nueve, ventiponenses ambos, allí enterrados. Las medallas de este lugar son interesantes: tienen por un lado una cabeza de guerrero con galea, y por el otro la figura de un gladiador de los que llaman *retiarii*.

VENTISCA. F. **Tempête de neige.** — It. **Burrasca.** — In. **Storm.** — A. **Schneegestöber.** — P. **Borrasca.** — C. **Trahut, torb.** — E. **Stormo.** (Etim. — De *ventiscar.*) f. Borrasca de viento y nieve, que suele ser frecuente en los puertos y gargantas de los montes.

VENTISCAR. (Etim. — De *viento.*) impers. Nevar con viento fuerte. || Levantarse la nieve por la violencia del viento.

VENTISCAR. m. VENTISQUERO.

VENTISCO. m. VENTISCA.

VENTISCOSO, SA. adj. Aplícase al tiempo y lugar en que son frecuentes las ventiscas.

VENTISERI. *Geog.* Pobl. de la isla y del departamento francés de Córcega, dist. de Corte, cant. y á 8 kms. SSE. de Prunelli-di-Fiumorbo, sit. en unas alturas que dominan al S. el Travo y al E. la costa oriental de la isla, á 562 m. de altitud; 880 h. (1,300 con el municipio). Ruinas de dos castillos.

VENTISQUEAR. (Etim. — De *ventisca.*) impers. VENTISCAR.

VENTISQUERA. f. VENTISQUERO.

VENTISQUERO. F. **Glacier.** — It. **Ghiacciaia.** — In. **Glacier.** — A. **Gletscher.** — P. **Ventisqueiro.** — C. **Allau.** — E. **Glaziaro.** m. VENTISCA. || Altura de los montes más expuesta á las ventiscas. || Sitio, en las alturas de los montes, donde se conserva la nieve y el hielo. || Masa de nieve ó hielo reunida en este sitio. || fig. Dícese del sitio donde hace muchísimo frío.

VENTISQUERO. *Geol. dinám.* El presente artículo comprenderá las siguientes secciones:

I. *Definiciones.* Glaciología. — Nieves y *névés* (capas de nieve). — Glaciares propiamente dichos.

II. *Distribución geográfica.* Casquetes glaciales, *inlandsais;* hielos flotantes, *icebergs.* — Ventisqueros escandinavos y alpinos. — Ventisqueros encauzados ó glaciares propiamente dichos. — Ventisqueros suspendidos. — Difusión geográfica de los glaciares.

III. *Formación de los ventisqueros.* Generalidades. — Definición de las diversas partes del ventisquero. — Alimentación de los ventisqueros. — Origen y caracteres físicos del hielo del ventisquero. — Aludes. — Lucha contra los aludes en Suiza. — Progresión de los ventisqueros. — Marcha del ventisquero y sus causas. — Accidentes fisiográficos de los glaciares. — Plasticidad del hielo.

IV. *Dinámica glacial.* Características de los glaciares. — Movimiento de los glaciares. — Efectos de los glaciares. — Excavación de los valles glaciales. — Efectos de transporte y de sedimentación de los glaciares. — Morrenas. — Fenómenos de corrosión. — Efectos mecánicos de los glaciares. — Grietas y *seracs.* — Ablación. — Manantiales.

V. *Régimen glacial.* Variaciones de régimen. — La esterioscopia aplicada al estudio de las variaciones glaciales. — Formas de retroceso. — Leyes de la erosión glacial. — El deshielo y la vida en los Alpes. — Jardines glaciales. — Accidentes alpinos. — Mediciones del glaciar del Ródano; Glaciar Negro y Glaciar Blanco.

VI. *Paleofisiografía glacial.* Antigua extensión de los ventisqueros. — Pruebas de la multiplicidad de las invasiones glaciales. — Hipótesis relativas á las causas de los períodos glaciales. — Aparición de los primeros ventisqueros en los Alpes del Durance. — Existen dos tipos de morrenas profundas. — Terrazas adventicias. — Aparente antigüedad de las morrenas de Mison. — Acción ascensional del fondo de los ventisqueros sobre las contrapendientes. — Escombros de pendiente formando cremallera con el glaciar. — Evolución del perfil transversal de los valles durante el período glacial. — Topografía morrénica. — Concreción de los guijarros subglaciales. — Condiciones de la glaciación cuaternaria. — Circos. — Valles glaciales, cuenca, umbral, artesa, circo de gradas y valle suspendido. — Formas de las montañas con la glaciación alaskiense. Los Alpes. — Formas del antepaís alpino. Anfiteatros morrénicos y terrazas fluvioglaciales. — Formas de

erosión de las regiones de glaciación regional cuaternaria. Field y fiordos. — Depósitos de los grandes casquetes glaciales, morrena de fondo, *drumlins, oesar.* — Morrenas terminales, *kames, sandr.* — Lagos de cubetas terminales; lagos y canales preglaciales. — Transformaciones de la topografía glacial. — Oscilación glacial. — Surgimiento de la corteza terrestre y formación de los ventisqueros cuaternarios. — Flexión y hundimiento de la corteza terrestre. — Ausencia del hombre de las regiones que han sido cubiertas por los hielos. — Ausencia del hombre en el próximo Oriente durante el arqueolítico y el neolítico hasta la época del metal (el eneolítico). — Disminución de la población en la Europa Occidental y Central en la época de la despoblación del próximo Oriente. — Atlantes y las tradiciones americanas; 64000000 de habitantes, víctimas del hundimiento. — Los tiempos glaciales y su influencia en la Humanidad. — Relación entre el desecamiento progresivo de África y la disminución de los glaciares en Europa. — Los glaciares de España en la época cuaternaria. — Ventisquero destructor en Balborraz del 6 al 7 de Marzo de 1917. — Pirineos Centrales. — Movimiento de avance de los glaciares de Aneto y Maladetta.

VII. *Bibliografía.*

VIII. *Cartografía glacial.*

I. — Definiciones

Geológicamente, el ventisquero es una de las formaciones ó accidentes de la superficie terrestre. Puede considerarse unas veces como la representación de las nieves que, sin llegar á ser perpetuas, merecen al menos el título de permanentes, y otras como origen é iniciación de los glaciares. Se observan en las cumbres de las montañas de una elevación de 2000 y más metros en las zonas templadas, aumentando dicha altura á medida que se va acercando hacia el Ecuador y disminuyendo hasta llegar á cero en las regiones polares; es, pues, un corolario de la latitud la existencia de los ventisqueros permanentes, ya que de los temporales no hemos de ocuparnos por su escasa significación geológica, debiendo citarse, por ejemplo, las alturas de 5000 m. á que se presentan en el Himalaya, siendo tan sólo de 700 en la costa de Noruega, y en general marcando su altura la distribución del grado cero de temperatura en los diversos paralelos de la superficie terrestre. De las tres regiones ó zonas que de la distribución de las nieves y hielos, y en general del agua sólida, hacen los autores, llamadas campos de nieve, neveros y glaciares, puede decirse que los ventisqueros corresponden con exacta propiedad á la segunda, y, generalizando un poco más, á las dos primeras.

Históricamente, diremos que, entre los geógrafos de la antigüedad, Estrabón conoció ya los icebergs ó montes de hielo movibles y los glaciares; en la Edad Moderna, Sebastián Münster fué el primero que dió noticias de ellos en su *Cosmografía* (1543); Simler, en 1574, demostró mayor conocimiento del asunto distinguiendo con precisión el ventisquero del glaciar. Hottinger y Schenchzer fundaron al principio del siglo XVII la primera teoría acerca del movimiento de los ventisqueros, atribuyéndolo á la dilatación del agua al congelarse dentro de las grietas del hielo, y á la expansión del aire aprisionado en el interior del mismo. Christen y Altmann (1751) divulgaron la fantástica hipótesis acerca de la existencia de un verdadero mar de hielo, que debía de cubrir las más elevadas cimas de los Alpes, desde el movimiento del Rhin hasta el Grindelwald, de cuyo mar irradiaban los ventisqueros á los valles vecinos; pero explicaron el movimiento de aquéllos de un modo más exacto, atribuyéndolo á la acción de la gravedad. La obra de Gruner sobre las montañas de hielo de Suiza, obra que apareció en 1760, compendia todos los conocimientos de su época acerca de estos asuntos. Excepcional importancia tuvieron para el progreso científico los estudios que llevó á cabo Saussure acerca del ventisquero de Chamonix en 1760 y 1761; la opinión de este sabio fué verdaderamente la que indujo á Bordier á sentar en 1773, por vez primera, la hipótesis de que el hielo se movía como una masa viscosa, dotada de gran plasticidad; pero esta hipótesis apenas mereció fijar atención de los hombres de ciencia durante mucho tiempo; hasta que en nuestra época, después de concienzudas investigaciones y experimentos, se ha reconocido como verdadera. En la obra de Kuhn, *Versuch über Mechanismus der Gletscher* (1787), se analiza por primera vez detenidamente la constitución de los canchales en los terrenos cubiertos actualmente por ventisqueros, sentando así los cimientos para un estudio más amplio acerca de la actividad de los ventisqueros en los tiempos prehistóricos. Pero las primeras investigaciones formales comenzaron con los atrevidos viajes de exploración efectuados por Hugi á los ventisqueros y glaciares del país de Berna (Oberland), cuya descripción se publicó en 1830. Aquéllas fueron después continuadas, especialmente por Agassiz y Wild (el autor del magnífico plano del glaciar del Aar Inferior, *Unteraar*) de 1841 á 1843, por Désor, Vogt, Forbes y los hermanos Schlagintweit, habiéndose impulsado sistemáticamente desde 1880 por iniciativa del Gobierno suizo, del Club Alpino y de la Sociedad de Ciencias Naturales de la misma nación que hicieron objeto de detenidos estudios primero al glaciar del Ródano y después al de Pasterze y otros, también con la cooperación de las sociedades alpinas de Alemania y Austria. Por último, en el verano de 1899 se celebró en Gletsch, en el cantón del Valais ó Wallis, y en 1901 en Vent (Oetzthal), una conferencia de aficionados á esta clase de estudios, acordando un nuevo plan para llevar á cabo nuevas é importantes investigaciones.

Glaciología. El interés geográfico que presenta el estudio de los ventisqueros y glaciares es debido á la enorme extensión que éstos han tenido en un período geológico bastante reciente para que el hombre haya podido ser testigo y las señales de su existencia queden aún de manifiesto. Es necesario el conocimiento de los ventisqueros actuales para poder comprender el trabajo de los ventisqueros gigantes que han precedido. Los ventisqueros actuales representan un grupo de formas muy particulares, cuya extensión en las altas montañas conocidas pasa de 50000 kms.^{2} y comprendiendo los de las regiones polares cubren centésimas de la superficie continental. El estudio sistemático de estos fenómenos se inició á fines del siglo XVIII; debido á la sagacidad, celo y perspicacia de algunos sabios de dichos tiempos, como Saussure, Charpentier, Agassiz, Tyndall y otros, se conocen numerosos hechos y leyes que forman la base de las investigaciones actuales. La complexidad de estos estudios, así como lo costoso de dichas investigaciones, hace que éstas no sean asequibles por los particulares y requieran la organización de asociaciones y servicios especiales para llevarlos á cabo. Las sociedades alpinistas desempeñan brillante papel en este aspecto: no ha muchos años se fundó una Comisión internacional para el estudio de los glaciares, así como algunas publicaciones especializadas consagradas al estudio de los glaciares actuales y cuaternarios, lo cual ha dado fundamento á la nueva rama de la geografía física llamada *Glaciología.* Tres hechos culminantes caracterizan el reciente período brillante de investigaciones colectivas: el estudio sistemático de las variaciones de los glaciares, apoyándose en levantamientos topográficos detallados; los progresos hechos en el conocimiento de los glaciares

polares, únicos representantes actuales de las grandes masas de hielo de los tiempos cuaternarios, y, finalmente, el estudio teórico y experimental de las leyes físicas del movimiento del hielo.

Los ventisqueros son amontonamientos más ó menos extensos de hielo en movimiento, que se encuentran en la tierra firme á altas altitudes ó bajo latitudes elevadas. Al mismo título que el viento, el escurrimiento, las aguas corrientes, constituyen potentes agentes de degradación, transporte, sedimentación y hasta de corrosión. Es, ante todo, esta función geológica la que debe ser objeto de estudios especiales. La *Física de los ventisqueros* es sumamente interesante, constituyendo una rama independiente de la Física del Globo, de la cual resumiremos aquí los resultados esenciales, puesto que su conocimiento es necesario para la comprensión del papel de los ventisqueros en los fenómenos de gliptogénesis.

Después de haber descrito el geodinamismo del agua líquida desde la condensación de la nube hasta los manantiales naturales [V. Agua, Lluvia, Mar, Meteorología, Oceanografía y Subterráneas (Aguas)], es importante estudiar la acción del agua sólida desde el cristal de nieve y el hielo de las altas altitudes (V. Nieve), hasta la fusión del ventisquero, al *manantial glacial* que, también, origina corrientes de agua. La importancia geológica del hielo en la degradación de las cumbres es considerable, y veremos luego cómo contribuye muchísimo al hundimiento de los macizos montañosos. Ante la Naturaleza, el hombre, casi por todas partes, puede defenderse, oponerle su inteligencia y atenuar el mal en los diferentes casos de desgaste por la erosión; es así cómo se puede de nuevo poblar de árboles los terrenos desnudos, poner diques en el mar, empedrar las orillas de las corrientes de agua y corregir el lecho de los torrentes. Pero no sucede lo mismo en la alta montaña, donde, independientemente de los ventisqueros, hay un agente que ataca especialmente las cumbres, reduciéndose las altas cimas con rapidez espantosa. No hay, sin embargo, río ni torrente causal: una pequeña gota del agua de nieve, que al amanecer se introduce por una de las imperceptibles fisuras que atraviesan la roca, á la caída de la tarde cristaliza y este pequeño cristal es el mayor enemigo de la roca, amenazada desde entonces con su total desaparición. En efecto, por encima de cierta altitud la precipitación atmosférica se mantiene en forma de nieve: esta altitud es nula en las regiones polares, igual á 4000 m. en las comarcas ecuatoriales y menos elevada en los Alpes, pero indica por todas partes el nivel de las nieves llamadas *persistentes*. Esto no quiere decir que á mayor elevación de este nivel las precipitaciones de las nieves escapen á la fusión, puesto que durante la estación de verano cada día el sol produce en los Alpes un importante deshielo superficial en todas las altitudes. Este límite indica solamente el punto á partir del cual las temperaturas frías acumulan más nieve de la que las temperaturas templadas pueden disolver. Finalmente, esta zona se halla por todas partes sensiblemente más elevada que el límite de los ventisqueros, porque éstos, por la enormidad de su masa y la compacidad de su estructura, resisten mucho más tiempo á la fusión. Las cimas son agujas las más de las veces casi verticales, y las nieves no pueden fijarse en suficiente cantidad para desempeñar un papel protector como ocurre en el Montblanc. En todos los ángulos y anfractuosidades, el agua cristalizada no espera más que el sol para cumplir su obra. Durante la estación de verano se produce en las altas montañas, por encima de los ventisqueros, un deshielo superficial, y el agua que resulta de la fusión de estas nieves rezuma por la roca, penetrando en los pequeños intersticios. Durante la noche, el agua se congela, aumentando de volumen, y á manera de cuña desde el fondo de cada raja, se produce un levantamiento y una separación imperceptible de todas las partes de la roca alcanzadas por la mojadura. El sol, al calentar de nuevo el aire, al día siguiente, traerá la disolución del hielo, é innumerables fragmentos de piedra, aún fija en la víspera, los cuales se separarán de la montaña. Cada día estos cascajos se destacarán un poco más de la roca, y el fenómeno de hielos y deshielos sucesivos no deberá repetirse muchas veces para aislarlas definitivamente y hacerles perder el equilibrio. Por eso, diariamente, en las horas en que la temperatura es más elevada, las piedras llueven de lo alto de las montañas, y para evitar este peligro ciertas ascensiones deben empezarse antes del amanecer. Desde lo alto de una cumbre puede verse mejor y formarse idea de esta disgregación; es de 4000 á 4500 m., en el macizo del Montblanc, por ejemplo, en que hay que considerar la estructura descarnada de las cumbres graníticas, y sorprenderlas en su terrible lucha con el enemigo que las hiere y disocia, y derrumbándose por los ventisqueros;, estos fragmentos desmoronados contribuyen á formar las morrenas; pero cuando los restos detríticos caen sobre un suelo fijo, se amontonan. Las cumbres de las montañas calizas tienen un aspecto menos desolado; como los terrenos de una misma composición han sufrido la acción prolongada del escurrimiento, se presentan con un aspecto más ó menos ruinoso. Pero las rocas silíceas, como las que pertenecen á la serie cristalina, producen, por su aspecto, impresión más profunda. El macizo del Montblanc, verdadero montón de ruinas, ofrece ejemplos sorprendentes. Muchos de sus picos ó agujas parecen inaccesibles; su nombre está adecuado, porque una montaña disgregada presenta la forma de un cono fuertemente truncado; la agudeza de una cumbre es necesariamente el resultado del proceso de su demolición. En efecto, las puntas de las agujas son debidas al adelgazamiento de sus lados. Sin embargo, las cimas no son siempre tan puntiagudas como podría creerse cuando se las percibe de lejos. En el macizo del Montblanc, *l'Aiguille Verte* (4127 m.) y *les Droites* (4030 m.) forman una serie de crestas particularmente despedazadas, pero la disgregación es, sobre todo, sorprendente, pues se trata de una aguja aislada, perdida, que ha visto hundirse todo alrededor de ella, y que ha permanecido sola, olvidada, como para atestiguar la antigua grandeza de la masa de la cual es ahora el único testimonio. La *Aiguille du Géant* (4010 m.) y la vertiginosa *Aiguille Blanche du Pétéret* (4081 m.) son elocuentes muestras de lo dicho antes. Entre las cimas de menor elevación es imposible no citar la *Aiguille du Moine* (3413 m.), cuya vertiente occidental está cubierta de profundas erosiones simétricas y separadas entre sí por crestas en forma de sierra de carpintero; estas erosiones forman gigantescas *chimeneas* por las cuales se hunden cada día los peñascos de la cumbre. Por último, no hay que olvidar una serie de crestas muy notables; son las agujas *du Plan* (3673 m.), *Blaitière* (3520 m.), *Grépon* (3489 m.) y *des Grands-Charmoz* (3442 m.), que dominan el *mar de hielo* y dibujan en el cielo su encaje de piedra, sumamente extravagante. Cuando se observa el macizo de Chamonix y se ven alrededor de la cima principal tantas ruinas y desolación, cabe preguntarse si el Montblanc ha sido siempre el punto más elevado y si ha dominado constantemente la gran cadena de los Alpes. Ahora bien, hay partes singularmente descarnadas por el hielo, y si el Dufourspitze (4638 m.) ha perdido 200 m. de altura, lo que es muy poco, se ve que su altitud ha sido más elevada que la altitud actual del Montblanc.

La nieve existente durante todo el año en las montañas de más de 3000 m. no se derrite, sino que se con-

serva en estado sólido y se va acumulando en proporciones extraordinarias por los repliegues de las cumbres. Después de caer sobre las grandes alturas forma como un polvo cristalino, esponjoso, muy movedizo, que al menor viento se levanta en espesos torbellinos. Cuando la cantidad aumenta, crece la presión y se endurece progresivamente, y entonces, por introducirse entre esta masa esponjosa alguna cantidad de agua procedente del deshielo momentáneo que en horas de mucho sol tiene lugar en las capas superiores, la nieve se va transformando en una masa poco consistente, cristalina y granulosa, constituída por el agregado de multitud de granos soldados entre sí, en los que aparecen diseminadas numerosas burbujitas de aire que reciben el nombre de *neviza*. En las cumbres de los Alpes, á la altura de 4000 m., hay nieve esponjosa; para que se opere la transformación, ordinariamente es necesario descender hasta los 3300 m. Descendiendo, pues, de la cumbre del Montblanc (4810 m.), los campos de nieve deslumbrarán al turista con su aspecto limpidísimo; al llegar á los 3500 m. el brillo será menos intenso, el color algo grisáceo, y los pies de aquél, que sin hallar resistencia se hundían á cada paso, encontrarán ahora una como corteza endurecida. Si se hendiese el suelo con un instrumento cualquiera, se notarían 10, 20 y hasta 50 capas de neviza, todas en su espesor vario entre 0,5 y 3 m., según observó el glaciólogo Heim.

Los cantos arrancados por el hielo en las cumbres de las montañas descienden rodando por caminos que los guías conocen bien; estos caminos son corredores en pendiente más ó menos rápida, á veces casi vertical, á los cuales se da el nombre de *chimeneas* cuando son estrechos y de *pasillos de alud* cuando son más amplios. Algunas montañas están surcadas, cubiertas por estas chimeneas; en otras partes, su número es muy reducido. Los alpinistas que ascienden al Montblanc por los *Grands-Mulets* saben que es costumbre apresurar la ascensión bajo las pendientes de la *Aiguille du Midi*, porque se percibe muy bien de vez en cuando el pequeño ruido seco producido por las piedras sueltas de arriba, que se precipitan con violencia extraordinaria contra el suelo y van á perderse en el ventisquero. Los que suben á la misma montaña por Saint-Gervais también conocen las chimeneas de la *Aiguille du Goûter*. Cuando estos materiales caen en un ventisquero son arrastrados en su movimiento descendente ó bien contribuyen á aumentar la morrena; pero cuando encuentran el suelo fijo de un valle forman en la base de la montaña que les ha dado origen un montón más ó menos considerable, que va desarrollándose, y al cual se ha dado el nombre de *cono de escombreras*, que están muy lejos de tener la forma de los *conos de deyección* torrenciales. En estos últimos, el desplazamiento de los materiales está facilitado por las aguas del torrente, que arrastran, empujan, diluyen, impregnan toda la masa; por eso el conjunto casi siempre es plano. En un derrumbamiento, por el contrario, las piedras se apilan, el cono se eleva en altura, erigiendo su punta en la chimenea principal. Se despliega también por la base, pero infinitamente menos, y sólo á causa de los bloques que su gran peso, y por consiguiente su fuerza de caída, ha hecho rodar en la pendiente del cono y rebotar á sus pies. De modo que la selección natural de los materiales es en sentido opuesto al del orden de los conos torrenciales. En efecto, mientras las aguas depositan primero las piedras más grandes, el cono de hundimiento las arroja lejos y guarda los materiales más finos en su parte superior. Los conos de escombreras son frecuentes en los Alpes Medios, porque los valles están privados de ventisqueros. La vertiente septentrional de la garganta de Sagerou (Alta Saboya), por ejemplo, no es más que una gigantesca pendiente de escombros. En Suiza hay que citar los grandes conos del valle que sube de la Engadina en la garganta del Julier. También existen muchas escombreras en los Pirineos. Hace algunos años, el de la Raillère, cerca de Cauterets (Altos Pirineos), ocasionaba, no sin razón, grandes inquietudes para el establecimiento termal y para la carretera de Mauhourat, que estaba construída en la masa misma de sus materiales: este cono resultaba de la disgregación rápida de una parte del Monte Péguère; en 1884, los agentes de los bosques visitaron la cumbre de esta montaña y pudieron comprobar el estado espantoso que presentaba el punto de partida de los escombros; era un caos granítico de bloques y de cascajos sin cohesión, formando una pendiente bastante rápida, en la cual el escurrimiento debía de tener una acción considerable, y se reconoció que allí, como en todas las demás cumbres, el hielo era el gran agente de la disociación; se comprobó también que en esta altitud el escurrimiento venía á juntar su acción erosiva con la del hielo, arrastrando las partes arenáceas, privando á los bloques de todo apoyo. Las huellas visibles de estos dos agentes de demolición explicaban la intensidad y la frecuencia de las caídas de las piedras; se empezaron inmediatamente los trabajos de restauración; los bloques inestables fueron destrozados y sirvieron para construir *andenes* ó murallas de apoyo en piedras secas; las partes arenáceas, movibles, se cubrieron de placas de césped, y con una repoblación metódica del monte se aseguró el equilibrio general de la *Combe de Péguère*, fijándola. El trabajo de los agentes de demolición tiende, de un modo general, á la nivelación del suelo, porque mientras las cumbres se hunden, ciertos valles se llenan con sus restos. Los escombros contribuyen al relleno de gran número de lagos de montaña. Un geólogo, Emilio Belloc, siguió largos y pacientes estudios sobre los lagos de los Pirineos interesándose por su relleno. Los lagos de Oô, Caillaouas, Cap-de-Long, Gaube, Estom, etc., tienen notable parte de las orillas constituída por los conos de las escombreras. Durante el verano, el relleno se produce por los bordes; los materiales caen directamente en el agua y la superficie del lago disminuye á medida que se desarrolla la base de cada cono. En el invierno es la nieve la que, resbalando sobre las paredes roqueñas y acumulándose al pie de las escarpas, forma conos cuya base, bastante ancha, cubre parte de las aguas heladas. Al amontonarse, la nieve se vuelve más resistente, los bloques resbalan fácilmente y van á colocarse en la superficie sólida de las aguas, formando alrededor de cada cono un arco de círculo de materiales más ó menos abundantes. Al volver el verano, la corteza congelada del lago se adelgaza, cede, y todos los escombros van á pique, cayendo al fondo del lago, á cierta distancia de los bordes. Los numerosos sondeos practicados por Emilio Belloc y los planos de los depósitos detríticos sublacustres levantados por él permiten ver el emplazamiento ocupado por los arcos de círculo de piedras, hundidos al volver cada verano, siendo el lago de Estom muy interesante en este respecto. En el lago de Caillaouas, los materiales de la montaña de Courtaou han formado, por el mecanismo invernal que acaba de exponerse, un montículo pedregoso que se eleva 8 m. encima del lago; su longitud, á nivel de las aguas, es de 17 m. y el ancho de 10. Está separado de la orilla por una especie de embudo que mide al mismo nivel 30 m. sobre 50 y que se llenará poco á poco por las escombreras de verano. El mismo fenómeno existe en el lago Cap-de-Long.

En las montañas poco elevadas, las escombreras no son resultado tan sólo del hielo, pues la acción de los demás agentes atmosféricos, combinada algunas veces con la fragilidad del terreno, contribuye á la formación de conos muy considerables. Por otra parte, el relleno de los lagos se produce en multitud de casos

aparte de las escombreras. Los lagos de montaña ocupan muy á menudo depresiones que se encuentran en el curso de los ventisqueros antiguos, y en los cuales dejaron una cantidad de materiales que los ha superado en parte, antes de la existencia del lago. Otros lagos, y éstos son numerosos, reciben un torrente cuyo escurrimiento se escapa por un *desaguadero*. Estos torrentes traen y abandonan en las aguas del lago, en forma de *delta* sublacustre, todo el producto de su trabajo de erosión. El corte de estos deltas presenta una estructura muy regular; la superficie está ocupada por una capa horizontal de piedras cubriendo una serie de capas muy inclinadas, alternativamente formadas de materiales finos, arena ó grava, y de materiales groseros ó cascajos, que corresponden, los primeros al depósito de las aguas bajas, y los segundos al depósito de las grandes avenidas. Pero el delta, al avanzar hacia el centro del lago, disminuye la inclinación de las capas. El torrente precipitando inmediatamente sus cascajos da lugar á un depósito horizontal próximo á la superficie. Finalmente, en la época de las lluvias se produce en toda la cuenca de un lago un escurrimiento que trae á este lago receptor todo el material producto de su acción erosiva.

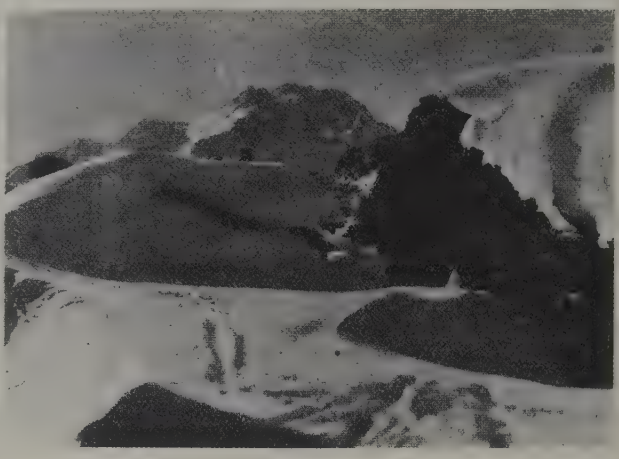

Fig. 2

Casa recubierta por un ventisquero

Nieves y névés (capas de nieve). Después de haber indicado la influencia disgregante del rezumo de algunos cristales de nieve en fusión, en las anfractuosidades de las cumbres roqueñas, hay que estudiar el papel de la nieve en las altas regiones, donde se acumula en masas enormes, formando, según la constitución del subsuelo, de los domos ó cúpulas gigantes, de las mesetas inmensas ó de las pendientes vertiginosas que aplastan con su grandeza, los ventisqueros propiamente dichos. Estos no son, en efecto, más que los elementos disgregados de los *névés*.

La *nieve* reemplaza á la lluvia cuando la temperatura es inferior á 0°; debajo de esta temperatura se produce en todos los grados, y no parece haber límites, como se creyó en otro tiempo, porque se han comprobado caídas de nieve á —22° en Moscou, —37 y —46° en Iakoutsk, etc. La abundancia de las nieves en las montañas varia con la humedad del aire (fig. 1); los macizos

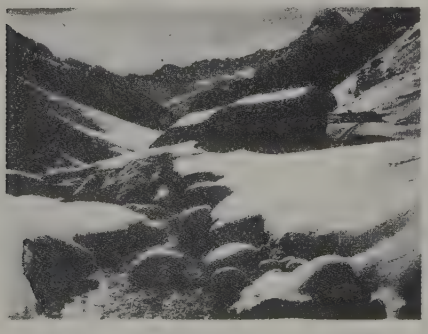

Fig. 1

Paisaje de una nevada reciente

montañosos, disfrutando de una atmósfera muy seca, no reciben más que muy poca nieve, y en estas condiciones el calor solar, combinado con la radiación del suelo, provoca la fusión; no se forma, pues, *névé* y, por consiguiente, ventisqueros. Al igual que la lluvia, la nieve cae más abundantemente en la vertiente montañosa contra la cual tropieza el esfuerzo del viento que la trae (fig. 2); resulta á menudo una altitud muy diferente del límite de las nieves llamadas *persistentes* en las dos vertientes de un mismo macizo montañoso. En el Himalaya, este límite se encuentra á 4900 m. en la vertiente S. y á 5700 en la vertiente N. En los Alpes, la suma anual de nieve caída varía entre 5 y 15 m. de espesor. Cuando la nieve se acumula en cantidades tan considerables en las pendientes, llega un momento en que el gran peso de la masa da lugar á desplomes ó *aludes* ordinarios; este fenómeno se produce en los valles, sobre todo en primavera. Los aludes de nieve siguen ordinariamente, en la falda de las montañas, las mismas erosiones á las cuales se ha dado el nombre de *pasillos de aludes*. Ciertos macizos presentan gran número de estos pasillos, y después de los grandes hundimientos se forman en su base amontonamientos que se llaman *conos de aludes* (fig. 3). Cuando la nieve se acumula á las mayores altitudes, en una meseta, ó en un circo, ó bien en una cuenca de alimentación, desciende poco á poco y acaba por concentrarse para dar origen á un ventisquero, pero se produce entonces una transformación en su masa; la *nieve* no se vuelve *hielo*, en efecto, más que pasando por el estado de *névé*. Este primer cambio resulta de dos condiciones: el asiento y la penetración de las aguas de fusión superficial. El asiento se produce en todas las altitudes, hasta las más elevadas, pero no tiene cohesión; ésta es ocasionada por la pequeña cantidad de las aguas de fusión que, al insinuarse primero entre los cristales de nieve y al congelarse luego, los suelda entre sí y forma entonces una masa, muy salpicada de burbujas de aire, pero bastante coherente y que poco á poco se transformará en hielo compacto. Se comprenderá la gran diferencia que existe entre la nieve ordinaria y el *névé* pesando 1 m.^{3} de una y de otro: la nieve pesa 85 kg. y el *névé* 550 por término medio. Los alpinistas saben cuán penosa es la marcha sobre las nieves blandas, aun brillantes por su albura, y cuán fácil y descansada es sobre la superficie firme y pardusca de los *névés*. Una sección vertical en la masa granulosa de los *névés* presenta siempre una serie de capas bastante delgadas que se distinguen por su grano, su grado de compacidad, su limpieza y que corresponden cada una á las precipitaciones atmosféricas de un año, principalmente del invierno.

En ciertos casos el papel que ejercen las nieves es protector, principalmente cuando cubren enteramente una línea de crestas ó una cumbre que pone así al abrigo de la disgregación por el hielo. Esta condición

FIG. 3

Un alud en el valle de Benasque

se experimenta en el macizo del Montblanc, por el Montblanc mismo (4810 m.), por las dos *Bosses du Dromadaire* (4525 á 4556 m.) y el *Dôme du Goûter* (4331 m.). Los dos domos, ampliamente redondeados, brillantes con una blancura sorprendente, son, hasta el presente, los colosos inatacables cuya frente venerable está intacta; uno de ellos es el jefe indiscutible de los Alpes, su cima está cubierta por el espeso casquete de agua sólida que la protege hace tantos siglos; pero en cuanto muestre la punta al exterior, la pequeña gota de agua filtrante empezará su obra de disgregación. Esto no ha ocurrido aún porque el espesor de las nieves y *névés* que constituyen la cumbre del Montblanc es considerable, no siendo cierto que la cumbre roqueña se halle bajo la cumbre helada; es probable que la cresta granítica pase un poco al O., pues la cumbre aparente no es más que una enorme *duna* de nieve acumulada por el viento dominante del SO. y á la cual el asiento asegura una estabilidad que no tienen nunca las dunas de arena. Esta fijeza en el emplazamiento ocupado por el domo no existe en su masa; la nieve, amontonándose verticalmente, desciende poco á poco; son las nieves nuevas las que mantienen la altitud de la cima. Es así cómo en 1891, en la época de la abertura de un túnel de exploración destinado á reconocer el emplazamiento de la arista roqueña con el fin de apoyar las fundaciones del observatorio de Janssen, se encontró, á 7 m. de profundidad, un hueso de ciruela pasa abandonado en la superficie algunos años antes. Cerca de este lugar, una tela abandonada en 1890 por J. Vallor, el intrépido alpinista que construyó el primer observatorio del Montblanc, fué hallada el año siguiente á 1,6 m. de profundidad. Las nieves obedecen á un movimiento descendente hacia las pendientes, no acumulándose en los domos. Amontonada, su masa desciende lentamente sobre las vertientes con el fin de alimentar los ventisqueros; por eso el establecimiento de un observatorio sobre el domo nevoso del Montblanc era muy peligroso. En efecto, no encontrando la roca, Janssen instaló su observatorio sobre la nieve de la cumbre en 1894. Había calculado que una construcción cuya base sería de 50 m.², y cuyo peso se elevaría á 187 kg., no se hundiría más que algunos centímetros, pues no se trataba más que del hundimiento debido á la pesantez. Debía evitarse el asiento, á medida que se produciría, por medio de gatos mecánicos que permitirían el levantamiento y la colocación del edificio; se efectuaría luego el relleno del vacío que resultaría de esta operación. La construcción pareció primero comportarse bastante bien, porque el movimiento del *névé* es extremadamente lento; pero en 1898 su traslado era ya muy sensible, y empezaba á inclinarse sobre las pendientes vertiginosas del elevado ventisquero de Bossons. En 1904 se abrió una grieta en la nieve, y el edificio resbaló poco á poco; en 1909 desaparecía completamente. No hay que edificar, pues, sobre la nieve ni sobre la arcilla, principalmente á los 4810 m. de altitud. Entre las altas mesetas nevosas de los Alpes, hay que citar la del *Breithorn*, en el macizo del Mont-Rose; su inmensidad horizontal es verdaderamente impresionante. De la cumbre del Görnergrat (3136 m.), las nieves y *névés* de este macizo ofrecen un espectáculo que supera á toda descripción. En cuanto al *Grand-Plateau* y al *Petit-Plateau*, que atraviesan el camino de los *Grands-Mulets* al Montblanc, no son, hablando propiamente, mesetas, porque la pendiente es demasiado fuerte. En su movimiento descendente, el *névé* encuentra á menudo pendientes más rápidas que le obligan á romperse.

Glaciares propiamente dichos. Son grandes masas de nieve perpetua, dotadas de movimiento, por las que son transportados diversos materiales á grandes distancias, produciendo pulimento y estrías en las rocas que las encajan. En un glaciar podemos considerar tres partes, como en un río, que son: la cuenca de recepción, canal de desagüe y cono de deyección ó frente del glaciar. Para formarse un glaciar se requieren condiciones topográficas especiales, porque si la nieve cae sobre una vertiente regular se formarán nevizas y principios de glaciar que serán pequeños y constituyen los glaciares suspendidos. Para originarse un glaciar verdadero es preciso la existencia de una gran cuenca de recepción y un canal de deslizamiento, lo mismo que para originarse un río, ya que en último término un glaciar viene á ser un río helado. Cae la nieve en las cumbres y depositándose en grandes masas va bajando por la escarpada pendiente de las vertientes hacia el fondo de los circos ó á los valles, donde se acumula en gran cantidad; aquí está comprimida por su propio peso; y por la presión de la nieve superior que va cayendo, avanza por el valle estrecho, comenzando entonces el verdadero glaciar, en que la nieve, cada vez más compacta á medida que desciende, llega á convertirse en una masa de hielo enteramente compacto, sin burbujas de aire, casi transparente y con un bello color azulado. Un glaciar, pues, no es más que

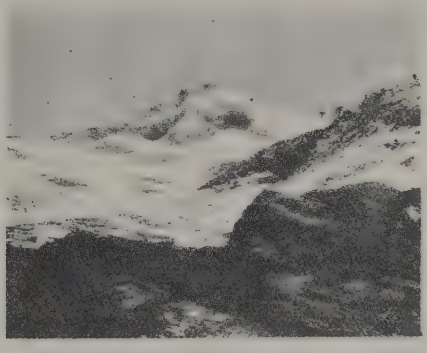

FIG. 4

Ventisqueros alpinos

el resultado de la nieve acumulada durante años y más años en los circos de alimentación; en él el copo de nieve primitivo, ligero como una pluma, queda convertido en roca maciza.

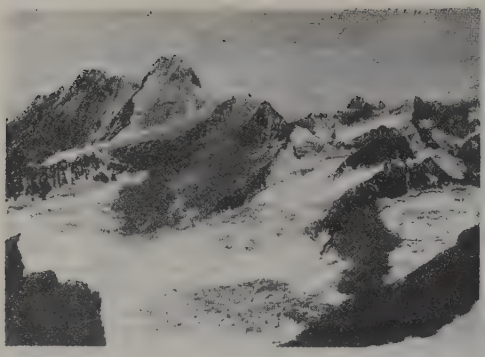

Fig. 5

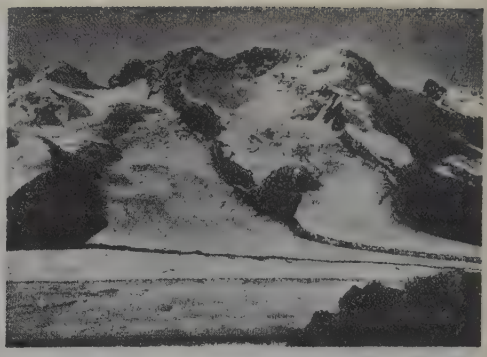

Fig. 6

Fig. 5. El Schreckhornkette de Wettersattel. — Fig. 6. El Breithorn de Gornergrat

II. — Distribución geográfica

Casquetes glaciales, «inlandsais»; hielos flotantes, icebergs. La condición indispensable para la formación de los ventisqueros en un punto determinado del Globo, es la existencia de relieves, elevándose encima del límite inferior de las nieves perpetuas, ó más exactamente de las *nieves persistentes*. Este límite depende esencialmente del clima; es á la vez la función de la temperatura y del estado higrométrico del aire; por esto presenta las mayores variaciones de altitud hasta para puntos relativamente cercanos, situados en la misma latitud. No desciende nunca hasta el nivel mismo del mar, incluso en las regiones polares. Es siempre más elevado en el centro de un gran macizo que en la periferia; tal como ha podido establecerse en los Alpes, en Noruega, en el Cáucaso, etc. Desciende más bajo en las vertientes expuestas al N. que en las pendientes que miran al Mediodía. Sufre también grandes variaciones anuales, que dependen de la mayor ó menor abundancia de las caídas de la nieve. Un clima marítimo, combinado con altitudes elevadas favorece el establecimiento de los ventisqueros en todas las latitudes, mientras que, también en las regiones polares, los ventisqueros faltan en las llanuras de débil altitud del interior de los continentes, como ocurre en las de Siberia, donde el termómetro desciende extremadamente.

El límite de las nieves persistentes no marca, sin embargo, el límite inferior alcanzado por la terminación de los glaciares; éstos pueden descender mucho más abajo y algunas veces hasta el nivel del mar, en razón de su escurrimiento continuo hacia la parte baja.

Los ventisqueros ocupan, en las regiones polares, grandes superficies que, comparadas con las de las regiones templadas, son completamente insignificantes. Se presentan en forma de vastos casquetes, que cubren casi en totalidad los continentes ó grandes islas, ó al menos mesetas muy extensas. En los países templados, en cambio, los ventisqueros están encerrados en valles, cuyo *thalweg* siguen, partiendo de una cuenca de alimentación para dirigirse hacia la parte baja. Toman así una forma más ó menos alargada. Se les reserva el nombre de *ventisqueros* propiamente dichos ó de *ventisqueros encauzados, glaciales* ó *heleros* por oposición á los *casquetes glaciales*. Cada una de estas dos categorías comprende cierto número de tipos distintos.

Se da el nombre de *casquetes continentales* ó *inlandsais* á los casquetes glaciales que cubren todo un continente, como el Antártico, ó una gran isla, como Groenlandia ó la tierra de Baffin. El hielo se forma en la región central de la isla ó del continente y se escurre en pendiente suave hacia la periferia, de modo que, particularmente en Groenlandia, el casquete posee la forma de un vasto broquel. Algunas cumbres no cubiertas de hielo surgen aquí y allá; en Groenlandia se les ha dado el nombre de *nunataker*. Son más numerosos hacia los bordes que en el centro, de modo que el hielo se derrama hacia el litoral por emisarios individualizados, que recuerdan los ventisqueros. Es difícil evaluar la superficie del inmenso casquete glacial que, sin duda, cubre casi en totalidad el continente Antártico; la del *inlandsais* de Groenlandia ha sido estimada en 2000000 de kilómetros cuadrados.

Antes de estudiar los *ventisqueros alpinos*, de detallar su papel geológico, de seguirlos paso á paso en su marcha en la excavación de sus valles, sus depósitos de morrenas, sus caos, su fusión, hay que echar una ojeada sobre los ventisqueros, mucho más vastos, de las regiones árticas. Los *ventisqueros polares* cubren países enteros de un solo manto de hielo, al cual los geólogos escandinavos han dado el nombre de *inlandsais*. Estos hielos se paran á una pequeña distancia de las costas y proyectan algunas amplias difusiones que vienen á bañarse en el mar; allí, el fenómeno de ablación es bastante activo, agranda las grietas, que llegan á juntarse, y se destacan bloques poco á poco, los cuales luego van á flotar á merced de las corrientes marinas. En el curso de cada primavera la parte N. del océano Atlántico está salpicada de hielos flotantes.

La transformación del *névé* en hielo se produce en invierno por presión y en verano por las aguas de fusión debidas á la presencia prolongada del sol encima del horizonte. Durante el buen tiempo, en efecto, en Groenlandia, Spitzberg, Nueva Zembla y Archipiélago de Francisco José, la temperatura se mantiene un poco encima de cero. En Groenlandia es donde el *campo de hielo, casquete de hielo* ó *inlandsais* ha sido mejor estudiado. La banda costera libre de hielo oscila entre 20 y 25 kms., pero ciertas penínsulas avanzan en el mar.

Él primer viajero que intentó la exploración del *inlandsais* groenlandés es Nordenskjöld. El sabio sueco fué quien abandonó la costa á 68° de latitud y ganó primero el campo de hielo; luego, después de siete días de marcha penosa, llegó á 50 kms. hacia el interior con una altitud de 670 m. La superficie revuelta del campo de hielo continuaba hasta perderse de vista. Durante el día la temperatura era bastante elevada y la circulación de las aguas de fusión era muy activa, lo que facilitaba singularmente la formación del hielo. En fin, la fusión más intensa que se producía en la proximidad de las algas microscópicas y de los polvos minerales había formado innumerables agujeros poco profundos, pero bastante aproximados unos á otros.

que cribaban literalmente la superficie del casquete glacial. En 1878, Janssen y Kornerup dejaban la costa á los 62° de latitud. En nueve días, los dos exploradores alcanzaron, á 73 kms. del mar, una altitud de 1570 m. La inclinación del *inlandsais* se atenuaba á medida que se penetraba en el interior; de 2° 14′ hasta 355 m. de altitud, la pendiente no era más que de 0° 30′ hacia 1300 m. La forma es, pues, en un principio bastante regular, redondeada, lo que justifica el nombre de *casquete*. Más lejos era horizontal, luego diversamente accidentada. Un pico elevado á 1570 m., alcanzando su cumbre las huellas de la acción glacial; los numerosos apuntes roqueños y depósitos de morrenas reconocidos en esta región hicieron suponer que el suelo no estaba lejos de la superficie helada. Más allá del pico, el país se elevaba de nuevo y el campo de hielo continuaba tan lejos como la vista podía llegar. No hay que olvidar que ciertos sabios estaban persuadidos que los ventisqueros de Groenlandia debían de extenderse sobre cierta amplitud, comprendiendo la forma de las costas, y que el centro del país estaba libre de hielos; las dos primeras exploraciones no habían podido, pues, alcanzar el suelo libre. En 1883, Nordenskjöld llevó á cabo un segundo viaje. En diez y ocho días penetró 180 kms. en el interior del *inlandsais*, alcanzando así una altitud de 1492 m. Llevando un reconocimiento á 100 kms. más lejos, dos lapones que formaban parte de la expedición llegaron á una altitud de 1971 m., y el campo de hielo extendíase hasta el infinito. Como se ve, la teoría de la Groenlandia Central libre de hielos estaba muy alterada; era, por otra parte, no menos hipotética que la teoría del mar libre del Polo, que tampoco descansaba sobre ningún fundamento serio. En 1888, Nansen llegó á cubrir en cuarenta y seis días una travesía completa del *inlandsais*, tomando la costa oriental por 65° 30′ de latitud y encontrando la costa occidental cerca de la pequeña ciudad de Godthaab. La altitud máxima alcanzada por el explorador fué de 2700 m. Durante doce días los viajeros atravesaron una meseta cuya altitud se mantenía á 2500 m. La temperatura media experimentada por la expedición era de —32°; caía á —50° durante las noches; á 2000 m. la temperatura media era de —25°. Con esta magnífica travesía del viajero sueco desaparecía la teoría antes citada.

Al igual que los ventisqueros alpinos, los campos de hielo obedecen á variaciones que aumentan ó disminuyen la amplitud de la banda costera libre. En Groenlandia, esta banda no debe ser extremadamente antigua, porque las huellas glaciales que la cubren casi no han sufrido alteración; en fin, parecía estar, hace algunos años, en vía de disminución: el *inlandsais* progresaba sensiblemente. Los glaciares que se destacan del casquete para llevarse el derrame son infinitamente más potentes que los ventisqueros alpinos. Los del Spitzberg, visitados varias veces por expediciones científicas, son particularmente típicos; están esparcidos en pendiente suave entre las montañas que los cargan de escombros; estos materiales forman, á cada lado de la extremidad, morrenas colosales. Los ventisqueros llegan al mar en forma de altas riberas morrénicas azuladas, atravesadas por grietas enormes; las riberas morrénicas se elevan á pico hasta 100 ó 120 m. encima del nivel de las aguas; se extienden hasta perderse de vista, inmensas, en una longitud que alcanza 20 kms. La forma vertical de la parte frontal de estos ventisqueros es debida á la acción del mar que, royendo sin cesar su base y juntando su acción disociante á la de la ablación, provoca la caída de bloques espantosos que se abisman mar abajo. Carlos Rabot, que exploró en 1892 varios ventisqueros del Spitzberg, trajo de estas curiosas regiones informes del más alto interés. «En la bahía de la Recherche, dice, los ventisqueros pertenecen á un tipo intermediario entre los ventisqueros alpinos y las cúpulas polares ó *inlandsais* de los geólogos escandinavos. Descienden en pendientes suaves de altas llanuras heladas, y, en su parte inferior, están rodeadas de montañas. Son, en una palabra, ventisqueros nacidos de las cúpulas polares. Fluyendo entre crestas roqueñas, estas corrientes de hielo reciben cantidades de escombros minerales y depositan en su extremidad inferior escarpas de un potente relieve, constituídas en su mayor parte por partículas arenosas.» La Tierra de Francisco José presenta también ventisqueros muy notables. El Ventisquero Dove tiene una amplitud de 60 kms.; el de Humboldt alcanza 111 kms.

Los ventisqueros polares presentan en su masa sucesiones de capas muy netas, correspondientes, como en los *névés* alpinos, á las nieves invernales de cada año; pero son mucho más espesas y producen en el borde cortado á pico una especie de estratificación extremadamente interesante. Los bloques de hielo, á medida que se hunden, son arrastrados muy lejos por las corrientes; los navegantes conocen los más grandes con el nombre angloalemán de *iceberg* (montaña de hielo) (V. ICEBERG). Algunos icebergs flotantes se elevan hasta 150 m. encima de las aguas del mar; pero como el volumen de la parte surgida no representa, aproximadamente, más que la décima parte del volumen total, se ve qué masas espantosas son puestas así en libertad por los ventisqueros árticos. Estos grandes icebergs resultan del vuelco en el mar, por un efecto de báscula, de enormes porciones de ventisqueros primitivamente horizontales.

Los *hielos flotantes* desempeñan un papel geológico, transportando, en efecto, una suma bastante considerable de materiales que van á pique á medida que su volumen disminuye por fusión. Son los bloques procedentes de la parte profunda de los ventisqueros, que están incrustados de cascajos. El gran banco de Terranova, que ocupa una superficie de 125000 kms.^{2} con un espesor de más de 2000 m., resulta de la acumulación de lo que arrastran los hielos flotantes destacados de los ventisqueros y los bancos de hielo polares.

Ventisqueros escandinavos y alpinos. En las latitudes menos elevadas, los casquetes glaciales cubren superficies de menor extensión: son *casquetes locales*, que ocupan mesetas elevadas y alimentan varios ventisqueros encajonados en los valles divergentes. Es el *tipo escandinavo* realizado sobre todo en Justedalsbrä y Svartisen (Noruega). El mismo tipo existe en Islandia. Los casquetes del Spitzberg son verdaderos *inlandsais*, pero algunos de ellos dan origen á inmensos ventisqueros encajonados que fluyen hasta el mar en anchos valles de pendiente moderada.

Ventisqueros encauzados ó glaciares propiamente dichos. Mientras que en el tipo escandinavo las cuencas de alimentación de los diversos emisarios se confunden, en los glaciares propiamente dichos cada cuenca de alimentación da origen á un ventisquero único, que ora fluye en el fondo de un valle, ora se extiende en cierto modo sobre una cima, ú ocupa el fondo de un circo.

Los *glaciares del valle* constituyen lo que se llama de ordinario el *tipo alpino*. Poseen, en general, una cuenca de alimentación comparable á la cuenca de recepción de un torrente y siguen luego entre paredes más ó menos abruptas, obligados á desarrollarse en longitud y tomar la forma de una lengua *(Gletscherzunge)*. El glaciar de los Bossons, en el macizo del Montblanc, los dos ventisqueros de Grindelwald, el de Rosenlaui, en el macizo del Aar, son ejemplos clásicos de *glaciares sencillos*. Puede oponérseles los *glaciares polisintéticos* ó *compuestos*, que resultan de la concrescencia de dos ó de varios ventisqueros, de los cuales cada uno posee una cuenca de alimentación propia. De ordinario fluyen en último lugar en un valle de fondo relativamente plano y su pendiente

es casi siempre menos fuerte que la de los ventisqueros sencillos. El glaciar de Aletsch, en el Valais, y el del mar de hielo son representantes célebres. Muchos ventisqueros del Cáucaso, Himalaya y Nueva Zelanda pertenecen á esta misma categoría.

Un tipo muy especial de ventisqueros polisintéticos es el de los *ventisqueros del pie de los montes (piedmont-glaciers)*. Varios glaciares sencillos ó compuestos, bien encauzados, desembocan en una llanura costera, donde se reúnen en una vasta masa de hielo que se extiende en forma de torta, presentando una superficie casi horizontal. El ejemplo más conocido es el ventisquero de Malaspina, en la costa SO. de Alaska, que está formado á expensas de los ventisqueros de los Montes Saint-Eelie y Logan y cubre, en una anchura de 96 kms., una superficie de 3500 kms.[2]

Un tipo aún muy particular de los ventisqueros en curso es el que caracteriza los conos volcánicos. Un casquete de hielo ó de nieve ocupa la punta del cono y da origen á ventisqueros bien individualizados, que descienden por los barrancos, que los llenan más ó menos completamente. Se encuentra este tipo tanto en los volcanes polares, tales como Jan Mayen, como en los de las regiones templadas, tales como los montes Shasta, en California, y Rainier, en el Estado de Wáshington, ó de las regiones tropicales, como el Kilimanjaro.

Ventisqueros suspendidos. Se llaman así los ventisqueros que ocupan la cumbre de grupos elevados sin descender en los valles. Se ha constituído el *tipo pirenaico*, porque, aunque existan igualmente en los Alpes, caracterizan la cadena de los Pirineos con exclusión de los ventisqueros del tipo alpino. Á menudo bloques de hielo se desprenden de su extremidad inferior y se acumulan en lo bajo de un abrupto, donde forman, aglutinándose, un nuevo ventisquero, un *ventisquero regenerado*. De este modo toman origen los *ventisqueros de circos*, que están alimentados por caídas de hielo ó de *névé*, y ocupan el fondo de depresiones más ó menos circulares que dominan paredes verticales. Los glaciares de valles pueden ser considerados como los más típicos; en todos los casos son los mejor conocidos; por eso nos servirán de punto de partida para el estudio físico y geológico de los ventisqueros, en relación con las particularidades esenciales de los demás tipos que difieren del tipo alpino.

Difusión geográfica de los glaciares. Las comarcas de Europa donde más importantes glaciares existen, si se exceptúan Islandia y Spitzberg, cuyas islas pertenecen ya por su situación á las más elevadas latitudes, son los Alpes, los Pirineos y los montes de Noruega. En los Alpes se cuentan 1155 glaciares y el territorio surcado por ellos se estima de 3000 á 4000 kilómetros cuadrados. El glaciar más largo de todos los de los Alpes es el famoso Aletsch, cuya longitud es de 24 kms. y de 1,8 su anchura, correspondiendo á una superficie total de cerca de 130 kms.[2]; el espesor de la capa de hielo lo aprecia Heim en 200 ó 400 m. y, por consiguiente, calcula el volumen de toda la masa de hielo en unos 10800000000 de metros cúbicos. Los Pirineos ofrecen únicamente pequeños glaciares suspendidos, en su vertiente septentrional. En Noruega, la región más importante desde este punto de vista es la surcada por los Jostedalshaen, 24 de los cuales son glaciares de primer orden, habiendo algunos centenares también de segundo orden. De las cordilleras que marcan los confines de Europa, la del Ural carece de glaciares; por el contrario, la del Cáucaso tiene multitud de ellos en sus montes más elevados, siendo el más importante de todos el Kaltschidon ó Karagan, cuya longitud se aproxima á 8 kms. Los glaciares más notables de Asia son los del Himalaya, en los montes de Hindukusch y Karakorum; de estos últimos se conoce uno de 58 kms. de curso y una anchura variable entre 1,5 y 4 kms., el Baltoro, que después de su unión con el Biafo alcanza una longitud total de 103 kms. En África no hay glaciares, salvo algunos insignificantes en la cumbre del Kilimanjaro, y lo mismo sucede con el continente australiano; en cambio, Nueva Zelanda tiene gran número de ellos de mucha importancia. En el N. de América toda la actividad de los glaciares se concentra en Groenlandia, donde una multitud de glaciares caudalosos llevan al mar enormes masas de hielo del interior del país. Una gran parte de los icebergs ó montes errantes de hielo, que, entre otros, son arrastrados hacia el S., proceden del fraccionamiento de las masas de hielo que los glaciares groenlandeses llevan al mar. En el resto de la América del Norte las montañas importantes del O. presentan, desde el N. hasta 43° de latitud, numerosos glaciares; desde aquí hacia el S., casi ninguno. Las cordilleras comprendidas entre los trópicos muestran solamente en algunos puntos aislados vestigios de su actividad glacial; pero más hacia el S. aumenta rápidamente el número de glaciares, llegando en la provincia chilena de Colchagua (por debajo del grado 34 de latitud S.) hasta una altura de 1800 m. s. n. m.

III. — Formación de los ventisqueros

Generalidades. Los ventisqueros se forman, por efecto de las continuas nevadas, en la región de las nieves perpetuas, en los valles superiores de las cordilleras muy elevadas y en las altas latitudes N. y S. en el interior de las tierras polares, Á medida que cae la nieve, la presión que ejercen las capas superiores sobre las inferiores hace que éstas se conglomeren, convirtiéndose sus copos, antes sueltos y esponjosos, en una masa especial de grano grueso, intermedio entre la nieve y el hielo; para formarse ésta es preciso que se acumule la nieve en gran cantidad; por eso los ventisqueros propiamente dichos sólo pueden existir en aquellos valles muy altos cuya configuración se presta á que se almacenen en ellos grandes masas de nieve, al paso que en montañas más elevadas, pero cuyas cimas se destacan aisladas, no pueden formarse los ventisqueros ni, por consiguiente, los glaciares. Esta nieve se va congelando gradualmente á medida que ocupa las capas más profundas del ventisquero y se convierte en el fondo de aquél en hielo que resbala, como un río por su cauce, por el camino que conduce al valle, adaptándose perfectamente á la configuración de aquél, ensanchándose ó estrechándose con él, y salvando con lentitud los obstáculos que se oponen á su paso. La nieve congelada y el hielo de glaciar son estados diferentes de la misma substancia (nieve), que pasa de uno á otro por gradaciones insensibles, pero que en sus tres variedades típicas se pueden distinguir con facilidad, caracterizándose especialmente por la dosis decreciente de aire que contienen aprisionado en su masa. El hielo de glaciar, al revés que el obtenido directamente por la congelación del agua, tiene su estructura granular; la magnitud de los granos es en la superficie superior más pequeña que en el fondo, donde, en los glaciares pequeños, alcanza á veces el tamaño de una nuez, llegando en los grandes hasta el de 10 cm. y más aún. Por efecto del cambio á que está sujeto el tamaño de los granos, es más frecuente poder distinguir en la parte alta del glaciar que en la inferior una estratificación del hielo, que resulta de la superposición de las capas de nieve; en cambio, es mucho más marcada una estructura laminar del hielo, que naturalmente desaparece si es visible la estratificación, y que en el fondo, por lo que respecta á su formación mediante presión, es de naturaleza idéntica á ésta. La causa de esta estructura es la superposición alternativa de capas delgadas de hielo blanco, rico en bur-

bujas de aire y que se parece más al *firn* congelado, con otras de un hielo azulado, más denso y sin burbujas. Como estas últimas se derriten con más dificultad que las primeras, se producen en la superficie del glaciar, á causa de la licuación más enérgica del hielo blanco, rayas que, si no son muy anchas y profundas, dan á aquélla una especie de *moiré*, pero si penetran más profundamente forman senos, donde puede alojarse el polvo y la arena, formando franjas cenagosas, que no deben confundirse, sin embargo, con aquellas otras que se ven á menudo formadas por líneas curvas convexas de muy variada amplitud; líneas que atestiguan el salto del glaciar por encima de un obstáculo, pues careciendo el hielo de la plasticidad necesaria para efectuar este trabajo, se parte en forma de escalones, que se sueldan inmediatamente por efecto del *rehielo*, pero alojando en la fractura que se produjo el polvo que había en la cúspide del obstáculo; forman, pues, aquellas líneas rectas que se convierten después en curvas por efecto de las variaciones de dirección de la línea media del glaciar.

Definición de las diversas partes del ventisquero. Echemos una mirada sobre un glaciar alpino grande. De lo alto de una cumbre bien escogida podemos abrazar con la mirada la masa brillante que se agarra á las faldas de la montaña. Un instante de atención basta para distinguir dos partes: de un lado una capa unida y deslumbrante, de apariencia enteramente nevosa, se extiende al fondo de una amplia cuenca rodeada de un anfiteatro de crestas y de picos, es la *neviza;* del otro se desarrolla como una cinta helada, serpenteando entre las paredes abruptas de un valle, á menudo cubierto de grietas azuladas, con tintes policromados, siempre más ó menos cargada de hileras de lodo y de guijarros, es el *ventisquero de escurrimiento* ó *lengua del glaciar* (*Gletscherzunge* en alemán).

Un agrietamiento más ó menos continuo da la vuelta, bordeando el pie de las morrenas que dominan el glaciar, es la *rimaya* (en alemán, *Bergschrund*). Puede verse que, bajo la capa superficial de nieve, existe ya una masa compacta de hielo. El perfil transversal de la neviza es ligeramente cóncavo, su pendiente es débil; y el perfil transversal del glaciar de escurrimiento es, al contrario, ligeramente bombado, con una pendiente general sensible. Sobre esta diferencia de perfil muy característica está fundado uno de los mejores métodos propuestos para determinar el límite de las nieves eternas. La neviza está situada, en efecto, en la zona de las nieves perpetuas ó persistentes. Muchas veces dominada por cumbres agrestes, recoge, además de la nieve caída en su superficie, la que los aludes precipitan en las pendientes demasiado rápidas; de ahí su perfil cóncavo, indicando que la alimentación es más abundante en los bordes. La lengua ó glaciar de escurrimiento se extiende muy lejos por debajo del límite de las nieves perpetuas, á veces hasta la zona del bosque. Á la alimentación ha sucedido la fusión, cada vez más activa, que se manifiesta por una disminución progresiva de espesor y de anchura hacia la parte baja, la aparición de aguas de deshielo en la superficie y en los bordes. Un torrente potente sale siempre de la extremidad del ventisquero, muy reducido en invierno y durante todas las noches; al contrario, cuantioso en verano, sobre todo durante la tarde.

La neviza es, pues, una *región* de condensación ó de *alimentación;* la lengua es una *región* de fusión ó de *degradación*. Son las dos partes complementarias de un aparato, cuyo papel consiste en limpiar la alta montaña del exceso de las nieves que se acumulan en ella. Se ha calculado que si los glaciares de los Alpes hubiesen cesado de funcionar desde el principio de la era cristiana, la montaña desaparecería bajo un caparazón de 1600 m. de espesor de hielo. Este trabajo se cumple merced á la plasticidad del hielo, que le permite escurrirse lentamente desde la *rimaya*, marcando el punto en que el hielo se separa del glaciar y empieza su movimiento hacia abajo, hasta la extremidad de la lengua; arrastra con ella todos los destrozos de las altas cumbres, que deposita formando en sus bordes las *morrenas*.

Alimentación de los vestisqueros. Las altas nieves que recubren las espaldas de los montes, los inmensos *névés* que son la transformación natural, conducen lógicamente á los *ventisqueros*. Incluso hemos señalado las *roturas*, estos desgarros que se forman en los taludes helados, en la base de las cumbres roqueñas; de un modo general, el ventisquero propiamente dicho empieza un poco debajo de estas grietas particulares; no presenta siempre en la masa la compacidad definitiva, pero está cerca de adquirirla. En las regiones menos elevadas, en efecto, la mayor cantidad de vapor de agua contenida en el aire provoca cada día, durante el verano, una afusión superficial, que activa singularmente la formación del hielo. Este fenómeno, casi insignificante por encima de los 3300 m., se convierte en activo debajo de los 3000. En los Alpes, la altitud de 4000 m., y aun mayor, podría representar la zona de la *nieve pulverulenta;* la de 3500 m., la zona media del *névé* característico, y la de 3000 m. y menos, la zona del glaciar propiamente dicho. Estas altitudes no representan más que un término medio local, extremadamente elástico, porque, por una parte, el hielo puede formarse en rigor por la sola presión de las nieves superiores, y por otra, los peñascos pueden, por la temperatura ligeramente más elevada que la de la atmósfera, provocar un estado de fusión en las nieves que los rodean. Á la primera causa hay que atribuir la presencia del hielo á la altitud de 4000 metros en ciertas partes del macizo del Montblanc. Sin embargo, la estructura de las masas de agua sólida se modifica muy insensiblemente, la transformación es lenta, y, en realidad, es imposible precisar el momento en que el *névé* se ha vuelto hielo; basta indicar como características de esta última la rotura homogénea y compacta, el color azul y la transparencia diáfana. Esta transformación no lleva consigo cambio alguno en la estructura de la masa helada; mientras que la congelación de las aguas tranquilas presenta una cristalización bien orientada, la del hielo de los ventisqueros queda siempre confusa. Este carácter continúa hasta la extremidad de los ventisqueros, donde las superficies atacadas por la acción de una fusión más activa presenta aún una estructura netamente granulosa.

La existencia de los ventisqueros depende de dos factores esenciales: la *alimentación* y la *ablación* ó fusión; no hay, pues, ventisqueros más que allí donde la alimentación trae más agua sólida de la que destruye la ablación. La alimentación se ha visto está asegurada por los *névés* de las altitudes elevadas, su manantial natural; benefician también esta formación las nieves invernales que caen sobre el ventisquero mismo; al igual como las corrientes de agua, los ventisqueros reciben sus tributarios; en sus orillas, los pequeños ventisqueros secundarios escurren en su lecho, sea directamente, sea en forma de aludes; pero estas contribuciones no los aumentan como los afluentes aumentan los ríos: no hacen más que retardar la ablación, que aumenta á medida que la altitud disminuye.

Todos los glaciares experimentan variaciones de volumen y, por consiguiente, de longitud. Observadas durante algunos años, estas variaciones son muy sensibles; resultan de la inconstancia de las precipitaciones atmosféricas. Pero cuando la progresión que resulta de una precipitación más considerable se deja sentir en la extremidad de los ventisqueros, la causa es ya muy antigua; las nieves, en efecto, han empezado

por influenciar los *névés*, que han concentrado poco á poco su excedente en el ventisquero, cuyo movimiento está caracterizado por su gran lentitud. Para el ventisquero suizo de Grindelwald, cálculos muy serios evalúan en veinte años el tiempo que exige un exceso de nieves antes de influenciar la extremidad. Se producen algunas veces casos de discordancia en el caudal de los dos ventisqueros vecinos, progresando uno y disminuyendo otro. Este estado no es más que aparente, y se trata siempre de dos ventisqueros de los cuales uno está en retraso sobre el otro á causa de su situación particular, no poseyendo el primero, por ejemplo, más que pocos *névés* para alimentarlo y una superficie demasiado expuesta á la acción disolvente del sol, beneficiando el segundo de una cuenca de alimentación considerable con una superficie protegida por abundantes materiales morrénicos.

Hay que distinguir dos clases de ventisqueros: los *ventisqueros angostos*, que ocupan el fondo de los altos valles que han excavado, y los *ventisqueros suspendidos* situados sobre pendientes sin depresión (fig. 7). Los primeros son los más importantes, los otros son

Fig. 7

Glaciar suspendido en el Monte Perdido

siempre ventisqueros secundarios. En efecto, los ventisqueros suspendidos no se concentran en una corriente alargada; se extienden sobre el terreno que los lleva, ofreciendo al sol una superficie abierta y hendida de mil grietas sobre la cual la ablación es singularmente activa. Sin embargo, estos ventisqueros son muy numerosos; en el macizo del Montblanc dominan los grandes ventisqueros inferiores, están encaramados en las faldas de las montañas, al pie de las cumbres escarpadas de las agujas: los ventisqueros de Envers de Blaitière y de Trélaporte, tributarios del mar de hielo, son ventisqueros suspendidos muy característicos. En cambio, los ventisqueros angostos presentan varias condiciones que les aseguran una vida más larga; están acurrucados en desfiladeros profundos, abrigados y encerrados en los valles mucho más estrechos que los de las corrientes de agua; disfrutan de una reserva abundante, porque son ellos los que resultan de la concentración de las grandes cuencas de alimentación.

Los Alpes cuentan gran número de ventisqueros; su superficie total representa aproximadamente 3500 kms.^{2} Los de los macizos del Oberland, del Mont-Rose (Alpes Peninos) y del Montblanc son los más hermosos. El más grande de todos pertenece al primer macizo, es el ventisquero de Aletsch, que se esparce sobre una longitud de 24 kms.; la superficie de sus *névés* es de 100 kms.^{2}; desciende de la arista principal del macizo; sus aguas de fusión alimentan el Ródano, hacia arriba de Brieg. Hay que citar también, en el Oberland, los dos importantes ventisqueros del Aar, los de Grindelwald, el de Rosenlaui, etc. El macizo del Mont-Rose presenta una amplitud absolutamente inaudita de *névés*, que proyectan numerosos ventisqueros en los valles; hay que citar, en Zermatt, los ventisqueros de Görner, Findelen y Zmutt; en la parte oriental, los de Schwarzenberg y de Allalin; luego, en la parte occidental, los de Ferpècle, Mont-Miné, Arolla, Moiry, Zinal, Turtmann, etc. El macizo del Montblanc, menos extenso que los precedentes, interesa á Francia, la parte más hermosa; el N. pertenece á Suiza; Italia tiene la vertiente oriental, banda estrecha y rápida, de la cual no se destacan más que los ventisqueros de la Brenva y Miage; la vertiente occidental es francesa; vista del Monte Brevent (2525 m.), que se eleva del otro lado del valle de Chamonix (Alta Saboya), su belleza es incomparable. Con sus agujas, que desafían sin cesar las nubes, tiene un aspecto que le es bien propio. De una punta á otra de la cordillera, inmensos *névés* alimentan grandes difusiones glaciales que vienen á terminar en los valles franceses; son los glaciares de la Tour, Argentière, Bossons, Bionnassay, Trélatête, y no hay que olvidar los importantes glaciares del Géant y de Leschaux, cuya unión forma el mar de hielo. El glaciar de la Tour desciende de un admirable circo formado por agujas majestuosas. El glaciar de Argentière presenta una longitud de 10 kms., ofreciendo en su parte superior parajes de grandeza verdaderamente impresionante; cimas gigantescas y tributarios vertiginosos dominan su curso grandioso.

Origen y caracteres físicos del hielo del ventisquero. La nieve que cae en toda estación en las altitudes de los macizos montañosos más elevados resbala en las pendientes en forma de *aludes* y se acumula en las depresiones, donde se apila por su propio peso y constituye entonces el *névé*. Merced á una fusión superficial, sufre transformaciones profundas. Es así como toma origen poco á poco un *hielo globuloso;* luego, las burbujas de aire, escapándose por fisuras, hacen que el hielo se vuelva mucho más homogéneo y más transparente: es el *hielo del ventisquero;* es azul, mientras que el *névé* es blanco.

Su *estructura* es muy notable y difiere esencialmente de casi todos los hielos que resultan de la congelación directa del agua. Se compone de granos muy irregulares, pero redondeados, de dimensiones variables, de los cuales cada uno corresponde á un cristal único. La orientación óptica de cada grano es diferente, mientras que en el hielo formado en la superficie de un lago tranquilo los cristales están todos orientados según una misma dirección, sus ejes ópticos siendo perpendiculares á la superficie del agua. Los granos son mucho más gruesos en la extremidad inferior del ventisquero que en su origen; alcanzan las dimensiones de un huevo de paloma, mientras que en el *névé* apenas tienen el grosor de un guisante. La conclusión que se impone es que cada cristal se alimenta, crece por asimilación del agua del deshielo que circula entre los intersticios, ó por reunión de dos ó de varios individuos próximos, absorbiendo los granos gruesos á los pequeños. Para que esta última condición pueda realizarse, es necesario que dos cristales próximos posean la misma orientación óptica y que hayan sido obligados á esta posición rodando sobre sí mismos. Hagenbach-Bischoff, que practicó un estudio especial del grano del ventisquero, indica la intervención de fuerzas moleculares para explicar el desarrollo de los cristales. Al propio tiempo que los granos se desarrollan hacia la parte baja, el hielo se vuelve más transparente, y su densidad aumenta. Según las medidas efectuadas por J. Vallot en el mar de hielo, es de 0,88 á 3020 m. y de 0,91 á 1850 m. de altitud.

La *temperatura* del hielo varía según los puntos del ventisquero en que se tome. En las inmediaciones de la superficie sufre variaciones estacionarias. Su temperatura en profundidad es la de su punto de fusión y varía, por consiguiente, con la presión. Las observaciones de F. A. Forel y Hagenbach-Bischoff, de Blümcke y Hess han confirmado los resultados experimentales y los datos de la termoquímica. Una presión de 2200 kg. por centímetro cuadrado baja el punto de fusión del hielo á —22°. Esta propiedad del hielo, lo mismo que las particularidades de su estructura, favorecen en gran manera su escurrimiento y, por consiguiente, la marcha del ventisquero.

La *plasticidad* es una propiedad del hielo en general; no es particular al hielo del ventisquero. Sucede lo mismo con el rehielo, es decir, la facultad que poseen dos pedazos de hielo á la temperatura de fusión de soldarse por simple contacto, sin la intervención de una fuerte presión.

Un último carácter físico del hielo, que merece ser señalado, es la *estratificación*, muy neta en el *névé* inferior (fig. 8). Es debida á las alternancias de períodos de precipitaciones abundantes con períodos en que las caídas de nieve son raras, que dan origen á capas alternativamente ricas y pobres en burbujas de aire, es decir, blancas y azules.

Aludes. Las nieves y los *névés* que obedecen á un movimiento descendente, para asegurar la alimentación de los ventisqueros, siguen raramente pendientes suaves. El suelo roqueño que los lleva presenta á menudo un relieve accidentado (fig. 9) y si forma un escarpado á pico, la masa helada, alcanzando el obstáculo, se ve obligada á romperse á medida que avanza, y los bloques resultado de esta rotura barren más ó menos frecuentemente los *névés* inferiores. Es lo que se produce, por ejemplo, en la superficie del Petit-Plateau, bajo los aludes del *Dôme du Goûter*, en el

FIG. 8

Plasticidad del hielo en la boca del extremo de un glaciar

macizo del Montblanc. Por otra parte, en los circos elevados cuyo fondo está ocupado por un ventisquero, las nieves caídas sobre las cumbres resbalan contra sus paredes roqueñas y forman sobre el contorno del circo un talud extremadamente rápido, más resistente que la nieve propiamente dicha y más frágil que el *névé*. Esta resistencia, debida al asiento, da lugar á la formación de grietas transversales, que se llaman *rimayes* en los Alpes del Delfinado, *bergschrundes* en los Alpes Suizos y *roturas* en el ma-

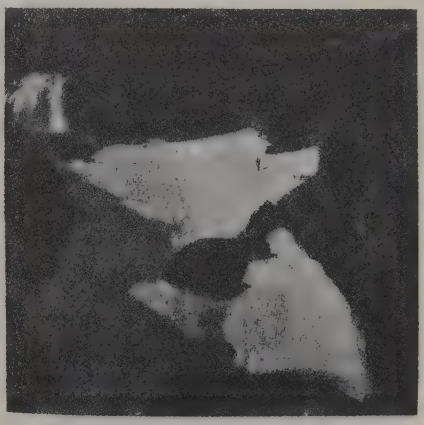

FIG. 9

Plasticidad del hielo en un alud descendido del glaciar de Aneto. (Pirineos Centrales)

cizo del Montblanc. En efecto, la parte inferior de estos taludes, que descansa sobre el ventisquero, se amontona y desciende poco á poco. La parte superior, más ligera, que está en contacto íntimo con todas las asperezas de la roca, tiende á permanecer estable aparentemente. Resulta de ello una rotura cuyo nivel depende del relieve roqueño y del grado de solidez de la masa helada. Las *roturas* no se presentan como una hendedura continua; la masa inferior está siempre unida á la parte superior del talud por fragmentos ó *puentes de nieve* utilizados en las ascensiones para pasar de un ventisquero á una cumbre roqueña (figura 10). Las roturas se modifican frecuentemente, su existencia es relativamente corta.

Lucha contra los aludes en Suiza. En los *Archives de Sciences Physiques et Naturelles* (t. XLV, pág. 24), ha dado á conocer Pillichody las conclusiones que se desprenden de los experimentos llevados á cabo en Suiza, en la lucha contra los aludes. El principio fundamental de los trabajos de protección es impedir que se ponga en movimiento la nieve; de consiguiente, es preciso determinar cuál es el punto de partida del alud, para concentrar en él todos los trabajos. El alud es un fenómeno que se produce principalmente en primavera, y se forma merced á una elevación de temperatura, que en los Alpes es debida, por lo general, al *foehn*, ó viento cálido del SO.; está, pues, determinado por condiciones meteorológicas, á la vez que por la acción de la gravedad, que precipita la nieve por la ladera de las montañas. Los aludes no se forman más que en sitios propicios para ello; son fenómenos, por lo general, regulares, con cauces determinados, como el de los arroyos, y se producen en épocas casi fijas, propiedades que permiten evitar en gran parte sus peligros, sin llegar á lo que se llama corrección de los aludes; y en caso de que se quiera corregirlos, se pueden concentrar los trabajos de defensa en cierto paraje, á veces de área muy restringida. Para inmovilizar las capas de nieve en el punto de origen del alud se crea un obstáculo destinado á retenerlas, obstáculo que puede ser muerto, como una construcción, ó vivo, como un conjunto de árboles. Allí donde la Naturaleza ha creado un bosque en el lugar conveniente, y el hombre ha sabido respetarlo, no se producen alu-

des. En otras épocas, los suizos evitaron la formación de centenares de aludes dictando leyes de protección de ciertos bosques alpinos, que dan condiciones de seguridad á muchos pueblos y caseríos, por uno y otro lado de los cuales descienden los aludes con estrepito.

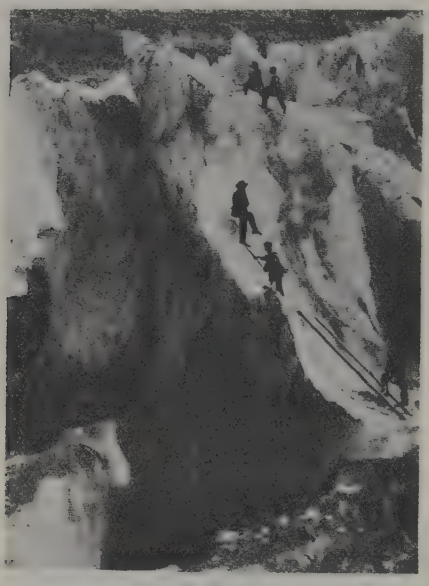

FIG. 10

Escalando las aristas de hielo en los glaciares alpinos

to. Desde hace unos cuantos años la Inspección Federal de los Bosques de Suiza se ha propuesto la creación ó la reconstitución de bosques protectores en el camino que siguen los aludes, y si ha recurrido á la construcción de obstáculos muertos, ha sido considerándolo como medida provisional, en espera de que se desarrolle el obstáculo vivo; sin embargo, éste es á veces de crecimiento sumamente lento, sobre todo en ciertas localidades alpinas de mucha altitud, y en las ocasiones en que no ha habido acierto en elegir las plantas más convenientes. Hay, pues, que tener sumo cuidado en la elección de las plantas que han de constituir el bosque, en la procedencia y elección de las semillas, pues cuando se toman las debidas precauciones y se procede con la necesaria inteligencia, serán, por lo general, más eficaces que los muros de contención, las filas de estacas y otros procedimientos que constituyen el obstáculo muerto.

Progresión de los ventisqueros. Los ventisqueros de montaña en todos los países del mundo obedecen á las mismas leyes y producen paisajes casi semejantes. El movimiento de los glaciares es conocido desde hace mucho tiempo; su marcha hacia delante en la dirección de los valles inferiores había sido comprobada en otro tiempo varias veces. Uno de los primeros signos de este fenómeno fué el cambio de sitio de objetos abandonados por de Saussure en 1788 y hallados mucho más bajos en 1832 y en 1845; algunos hechos más de este género despertaron la atención de los sabios. Por otra parte, el examen de los materiales de las morrenas frontales hizo reconocer la presencia de fragmentos de rocas que pertenecían, por su naturaleza, á las cumbres que limitaban una misma *cuenca glacial* ó una *cuenca de alimentación;* esto decía mucho en apoyo de la teoría de la *progresión* ó marcha de los ventisqueros. Sabios, como Agassiz y Tyndall, se ocuparon de la cuestión con actividad y también con pasión; emprendieron serias investigaciones; sus hermosos trabajos no han perdido nada de su valor, porque los estudios posteriores no han añadido casi nada. Estos sabios han demostrado que los ventisqueros son ríos de agua sólida; su porte, si se exceptúa la lentitud de su progresión, es, en efecto, idéntico al de las corrientes de agua; pero es sobre los torrentes de montaña que hay que comparar los ventisqueros, pues la *cuenca de recepción* y el *cono de deyección* de los primeros tienen gran analogía con la *cuenca de alimentación* y la *morrena frontal* de los segundos. Como en las corrientes de agua el movimiento descendente de los ventisqueros es más rápido en medio de la corriente que en los bordes, porque las orillas roqueñas desempeñan el papel de freno y la moderan muy sensiblemente. El fondo del lecho, por su perfil, su relieve más ó menos accidentado, obra igual, lo que hace que la progresión sea más rápida en la superficie que en el fondo (fig. 11). El traslado de la masa helada difiere también según que el lecho se ensanche ó se estreche; allí también, como para las corrientes de agua, el movimiento se calma en el primer caso y se acelera en el segundo. En las vueltas de los valles, la corriente se precipita hacia la orilla cóncava; se modera y se levanta muy sensiblemente contra la orilla convexa; este último fenómeno se produce de modo muy notable en las vueltas del glaciar del mar de hielo, en la parte alta del Montanvers. El medio más sencillo de convencerse de la progresión de un ventisquero consiste en plantar una hilera recta de altas estacas, transversalmente, es decir, de una orilla á otra, y tan perpendicularmente á la dirección de la corriente como sea posible; es una pequeña operación geodésica de las más sencillas en los ventisqueros de poca amplitud. Al cabo de pocos días la línea recta se habrá vuelto una línea arqueada, cuya curva continuará redondeándose más ó menos en la dirección de la parte baja. En efecto, la pendiente de un ventisquero es fuerte, y el experimento es concluyente; cuanto es más débil, más lento es el movimiento. Uno de los glaciares más conocidos, y también más interesantes, del cual pueden darse algunas cifras, es sobre la marcha del *mar de hielo,* en verano, en la vuelta del Montanvers. La mayor velocidad está del lado de la orilla cóncava con 1,03 m. en veinticuatro horas (0,61 m. solamente en el borde); el mínimo se manifiesta en el borde convexo con 0,27 m.; la progresión del medio es igual á 0,85 m. Pero algunos ventisqueros, como el mar de hielo, por ejemplo, y el ventisquero del Monte Miné, en el macizo del Mont-Rose, ofrecen para estudio, mejor que las estacas, las *bandas fangosas.* Estas bandas están formadas de materiales cuyas caídas periódicas, generalmente anuales, trazan de distancia en distancia en la superficie del ventisquero barras transversales que avanzan con él. Estos materiales, compuestos de substancias arenáceas y de cascajos de pequeño calibre, se depositan la ma-

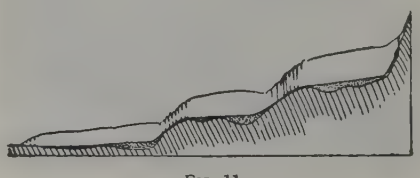

FIG. 11

Perfil de un glaciar, mostrando las roturas, según la fisiografía del lecho

yor parte de las veces en la base; forman, por el momento, al ser depositadas, bandas casi rectas, pero á medida que el ventisquero las arrastra, obedecen á las diferentes velocidades de la masa, se curvan más y más, y son, sobre todo, interesantes por las deformaciones

que experimentan en los recodos, siendo siempre la punta de su curva dirigida al lado de la orilla cóncava. En el mar de hielo, el espacio que separa cada una de las bandas fangosas es, en término medio, de 110 m.; representa, pues, casi su progresión anual. Esta lentitud de los ventisqueros asegura una reserva considerable de agua cuya producción aumenta con los grandes calores, mientras que las corrientes de agua cuyo origen no es glaciar disminuyen su caudal.

Marcha del ventisquero y sus causas. El ventisquero no es un cuerpo muerto: todas sus partes están dotadas de movimiento constante y regular hacia la parte baja; el hielo se escurre como lo haría una materia semifluída. Los glaciares avanzan como un río, aunque su movimiento es pausadísimo; los habitantes de la montaña ya conocían de antiguo este movimiento, confirmado hoy por hechos y estudios precisos. La gota de agua que sale del mar y en forma de copo de nieve cae encima del Montblanc, tarda unos *cincuenta años* en transformarse en agua corriente otra vez en el valle de Chamonix. Á este avance del glaciar se debe que los objetos abandonados en él salgan después en su nivel inferior; así en 1861 aparecieron los vestidos de las víctimas del accidente ocurrido en 1820 en el Grand-Plateau y la escala que los guías de Saussure abandonaron al pie de la *Aiguille Noire* en 1788 fué encontrada por Forbes en 1832 á 4500 m. más abajo; había caminado 92 m. por año, ó sea 27 cm. por día. Medidas más ó menos precisas, efectuadas sobre diversos ventisqueros, principalmente en los Alpes, han permitido establecer las leyes que rigen su marcha. Los primeros observadores, como Agassiz, Forbes, Tyndall, entre otros, se contentaban con colocar en línea recta estacas de una orilla del ventisquero á la otra, perpendicularmente al eje. Al cabo de cierto tiempo la línea se había desplazado; al deformarse, las estacas de la región axial habiendo andado más rápidamente hacia la parte baja que las de los bordes. Heim, en la época de sus investigaciones sobre el glaciar del Ródano, imaginó emplear como señal, no ya estacas, sino piedras bastante aproximadas, pintadas de colores diferentes para cada uno de sus perfiles transversales. Estacas hundidas muy profundamente tienen, sin embargo, sobre las piedras la ventaja de no sufrir desplazamiento por el hecho de la fusión superficial del hielo cercano. Se miden hoy los desplazamientos de las señales por medio de miras. Es el método que fué empleado por J. Vallor en sus trabajos sobre el mar de hielo, por Finsterwalder en el Vernagtferner, por Blümcke y Hess en el Hintereisferner, en el macizo del Oetzthal. Las medidas de precisión confirmaron el resultado obtenido por las antiguas observaciones: en los ventisqueros sencillos, el movimiento del hielo se acelera primero rápidamente de los bordes hacia la región media, para alcanzar, por una aceleración cada vez más lenta, su máximo en el eje del ventisquero. En los ventisqueros compuestos, el movimiento es exactamente el mismo que en un ventisquero sencillo; todo ocurre como si las morrenas medias no existiesen. La curva dibujada al cabo de cierto tiempo por las alineaciones de piedras no es una parábola con concavidad hacia la parte alta, como hubiese podido esperarse: presenta, hacia las dos orillas, una muy ligera concavidad y se aproxima á la línea recta en la región axial. El escurrimiento es, pues, comparable al de un líquido viscoso que no presentase adherencia en las orillas de la corriente. Al representar en proyección sobre un plano horizontal los caminos descritos por las señales de los perfiles sucesivos, se obtienen líneas, primero convergentes, luego groseramente paralelas al eje, es decir, á la línea de la velocidad máxima. Hacia los bordes, estas líneas, en lugar de permanecer paralelas y de convergir de nuevo hacia la extremidad inferior, divergen ligeramente hacia las orillas, á partir del momento en que el ventisquero está en un lecho estrecho, y vienen á abordar las orillas, que cortan bajo un ángulo muy agudo.

La línea que reúne los puntos de velocidad máxima no corresponde, en realidad, rigurosamente al eje geométrico del ventisquero; Agassiz ha establecido desde hace tiempo que oscila de una orilla á otra, describiendo una línea sinuosa y reproduciendo las sinuosidades de las orillas, acentuándolas, exactamente como lo hace la corriente en el curso de agua que describe tortuosidades. La velocidad del fondo del ventisquero hacia la superficie crece igualmente de lo alto del *névé* hacia la región profunda y, en esta región, de la parte alta hacia la parte baja, hasta la extremidad. Alcanza su máximo en los puntos en que el ventisquero posee el mayor espesor. Es proporcional en la pendiente. Se desarrolla cuando la sección del lecho se estrecha, se modera cuando la sección se ensancha. Son las mismas leyes que rigen para el escurrimiento de los líquidos en un lecho tal como lo había presentido monseñor Rendu, obispo de Annecy, desde 1840. Las diferencias, como hace notar Hess, son esencialmente cuantitativas y debidas á la gran viscosidad del hielo. Se ha pretendido que la velocidad del hielo era dos veces mayor en verano que en invierno y mayor en el día que en la noche. Según las observaciones de J. Vallor, no es así, y la velocidad puede ser considerada, en un punto determinado, como constante durante todo el año.

La *velocidad absoluta* del escurrimiento del hielo del glaciar es muy variable; la velocidad se ha calculado en 30 cm. por término medio al día, si bien en verano es mayor. Se dan como valores extremos 25 mm. y 1,25 m. por hora. Á condición de pendientes iguales, es, según J. Vallor, aproximadamente diez mil veces más débil que la del agua líquida. Puede ser comparada á la de la pequeña aguja de un reloj.

Accidentes fisiográficos de los glaciares. Los movimientos que hemos estudiado producen en los glaciares dislocaciones, pues aunque el hielo es plástico se rompe á cada momento por efecto de la tensión ó de la compresión; si ponemos un bloque de hielo bajo una prensa, al calentarse se forman planos de separación paralelos á la base de la prensa, que ponen de relieve el esfuerzo de las moléculas para deslizarse siguiendo la dirección que hace el ángulo más grande con la dirección de la presión. Si se aplica el oído á la superficie del glaciar se percibirá el débil crujir que delata la formación de las grietas, primero capilares, pero que van abriéndose pausadamente hasta que al cabo de algunos días ó semanas se han convertido en enormes grietas (fig. 12), que pueden ser *longitudinales, transversales* ó *frontales:* las longitudinales se forman cuando el glaciar se ve obligado á comprimirse para pasar un estrecho y se disponen en el centro del glaciar; las transversales á los lados se deben al desigual avance entre los lados y centro del glaciar; las frontales se originan cuando después de un estrecho el glaciar desemboca en un valle ancho motivando que el hielo se rompa y disponga en grietas radiadas á semejanza de un abanico. Una consecuencia directa de la marcha del ventisquero es la *formación de las grietas* ó *crevasses.* Ya se observan algunas en el *névé,* que están cortadas en bloques prismáticos, cuyas caras verticales dejan aparecer muy netamente la estratificación. Son los *seracs* (fig. 13), así denominados á causa de su semejanza con ciertos quesos de Saboya, que llevan este nmbre. Una grieta transversal muy grande, á menudo ancha y profunda, llamada *rimaya* ó *Bergschrund,* separa casi siempre el *névé* superior de la región donde empieza el escurrimiento. Las grietas que le son paralelas recuerdan completamente aquellas que se forman en una corriente de lodo. Más abajo se observan *grietas marginales,* par-

tiendo de los bordes del ventisquero y dirigidas oblicuamente hacia la parte alta. Resultan de las tracciones desiguales que sufre el hielo en las regiones laterales, donde está dificultado en su escurrimiento, como lo muestran, en la curva descrita por las hileras

FIG. 12

Grieta abierta en el glaciar de Aneto, en los Pirineos Centrales

de piedras, las dos ramas casi paralelas á las dos riveras. Las *grietas transversales* resultan, en cambio, de la existencia de roturas debidas á la pendiente, por las convexidades en el perfil á lo largo del fondo del glaciar. Están ampliamente abiertas y van estrechándose hacia el interior, donde las tensiones son menores que en la superficie. Pueden coexistir con las hendeduras marginales; se forma entonces una red, que da origen á bloques irregulares, tomando algunas veces la forma de agujas. Por último, las *grietas longitudinales* son las que se forman en la extremidad inferior, cuando el glaciar, después de haber sido comprimido en un lecho estrecho, se extiende en abanico. Divergen hacia la parte baja, ya que todas las fuertes tensiones están dirigidas perpendicularmente al eje. La disposición del hielo resulta, según Hees, del laminado en la región del escurrimiento, por las estratificaciones que presenta el *névé*, del cual se ha tratado antes. Varias son las teorías emitidas para explicar la naturaleza y la causa del movimiento del hielo en los glaciares: dilatación, simple acción de la pesantez, rehielo del agua líquida contenida en los intersticios de los granos, escurrimiento de una masa plástica, etc. La cuestión entra en el dominio de la Física matemática. Hess resume aproximadamente de la manera siguiente el estado de nuestros conocimientos sobre a naturaleza del fenómeno. El glaciar es, pues, una masa de hielo que se escurre sobre una superficie inclinada como un líquido muy viscoso. Su movimiento está sostenido por la presión respectiva de sus partes, moderado por la frotación ejercida por su lecho y regulado por las leyes de la frotación interior. La velocidad del escurrimiento varía de una sección á la siguiente y no puede, pues, asimilarse á un simple deslizamiento sobre un plan inclinado. La plasticidad del hielo es una propiedad molecular apta para el escurrimiento aunque no determinado por el grano del glaciar ni por su temperatura. Según Drygalski, el escurrimiento del hielo es posible tanto sobre una superficie plana como sobre una superficie inclinada.

Plasticidad del hielo. Antiguamente se creía que un glaciar avanzaba en masa resbalando por su propio peso sobre el plano inclinado de su cauce; si ello fuere así no se explicarían la diversidad de movimientos que antes hemos expuesto, ni el glaciar se adaptaría tan perfectamente como lo hace á todas las sinuosidades y accidentes de su lecho; sus movimientos se explican porque el hielo es una substancia plástica que se amolda bajo la presión como la cera. Se comprueba experimentalmente cogiendo una barra sostenida por sus dos extremos y se ve cómo se dobla por su propio peso sin que deje de ser compacto y sin originarse grieta alguna en su masa; si cogemos un cilindro de hielo y lo ponemos sobre un bloque de la misma substancia, el primero se hunde en el segundo. Es de advertir que esta plasticidad del hielo aumenta cuando la temperatura es de 1 á 5°, como si entonces adquiriese propiedades especiales que dan á sus moléculas cierto movimiento que se manifiesta al experimentar la más suave presión; los glaciares se encuentran en desfiladeros cuya altura corresponde á una isoterma de 0° y la temperatura del aire es de 1 á 5°, es decir, en las mejores condiciones para que el hielo tenga el máximo de plasticidad. El hielo tiene otra propiedad que favorece la formación de los glaciares, y es el rehielo; si cogemos dos trozos de hielo y los ponemos en contacto, se soldarán; si los ponemos en agua caliente acontecerá lo mismo, pero no si la temperatura es inferior á 0°, pues entonces el hielo es seco. En virtud de estas dos propiedades, plasticidad y rehielo, podemos coger un bloque de hielo y por compresión darle la forma que nos plazca; así se explica que los glaciares se amolden siempre á la forma del valle en que van encajados, reduciéndose en los desfiladeros y desparramándose en las llanuras (fig. 14). Esta plasticidad, por otra parte, no se manifiesta más que cuando los movimientos que el hielo experimenta son muy lentos y que la temperatura ambiente está encima de cero; por el esfuerzo de las grandes presiones de la parte alta, el hielo granuloso experimenta entonces en su masa modificaciones íntimas, que repara inmediatamente la importante acción del nuevo hielo. Ha podido comprobarse algunas veces, en las paredes de las roturas de los ventisqueros, la disposición particularmente contorneada

FIG. 13

***Seracs* ó derribos del glaciar del Ródano**

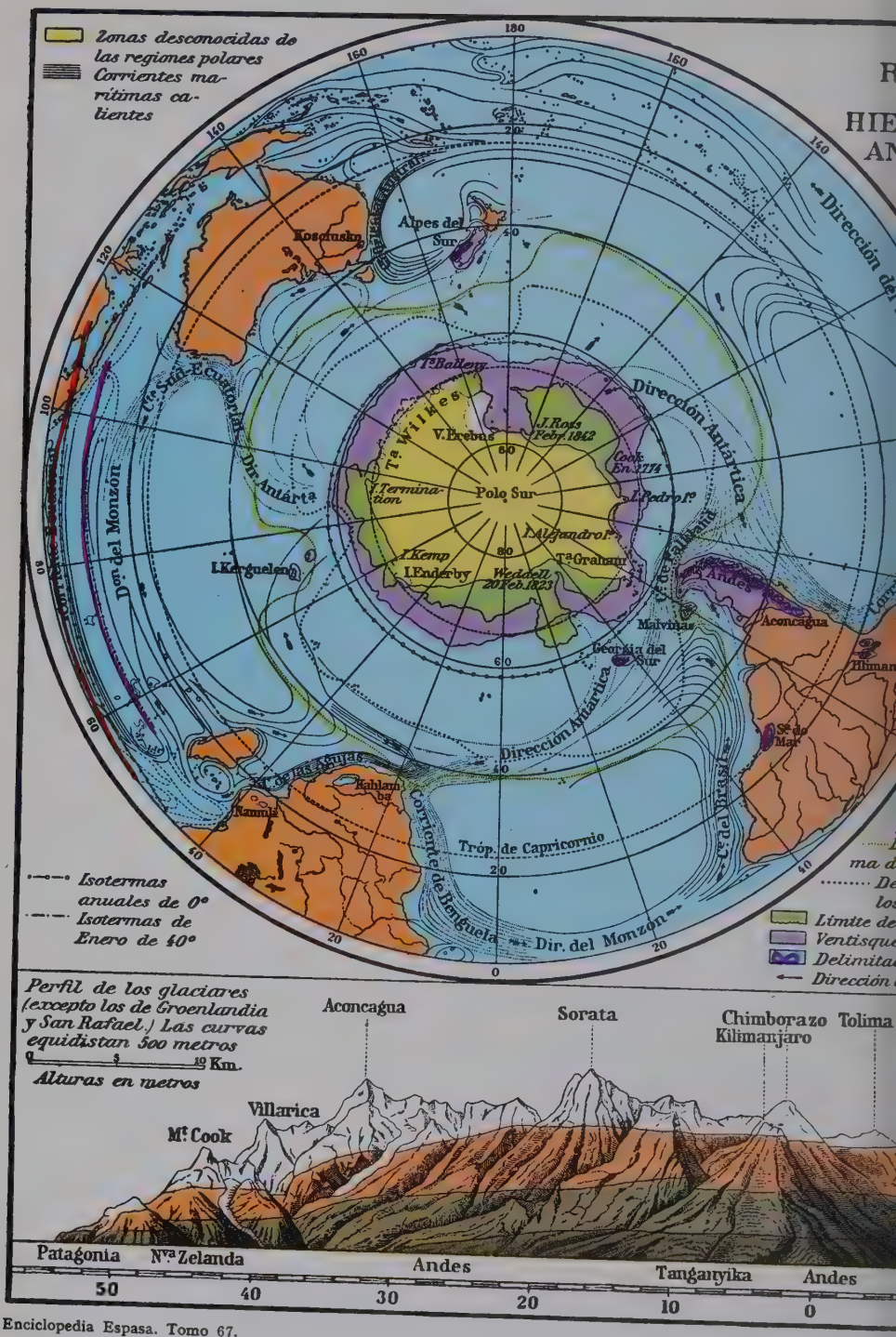

Enciclopedia Espasa. Tomo 67.

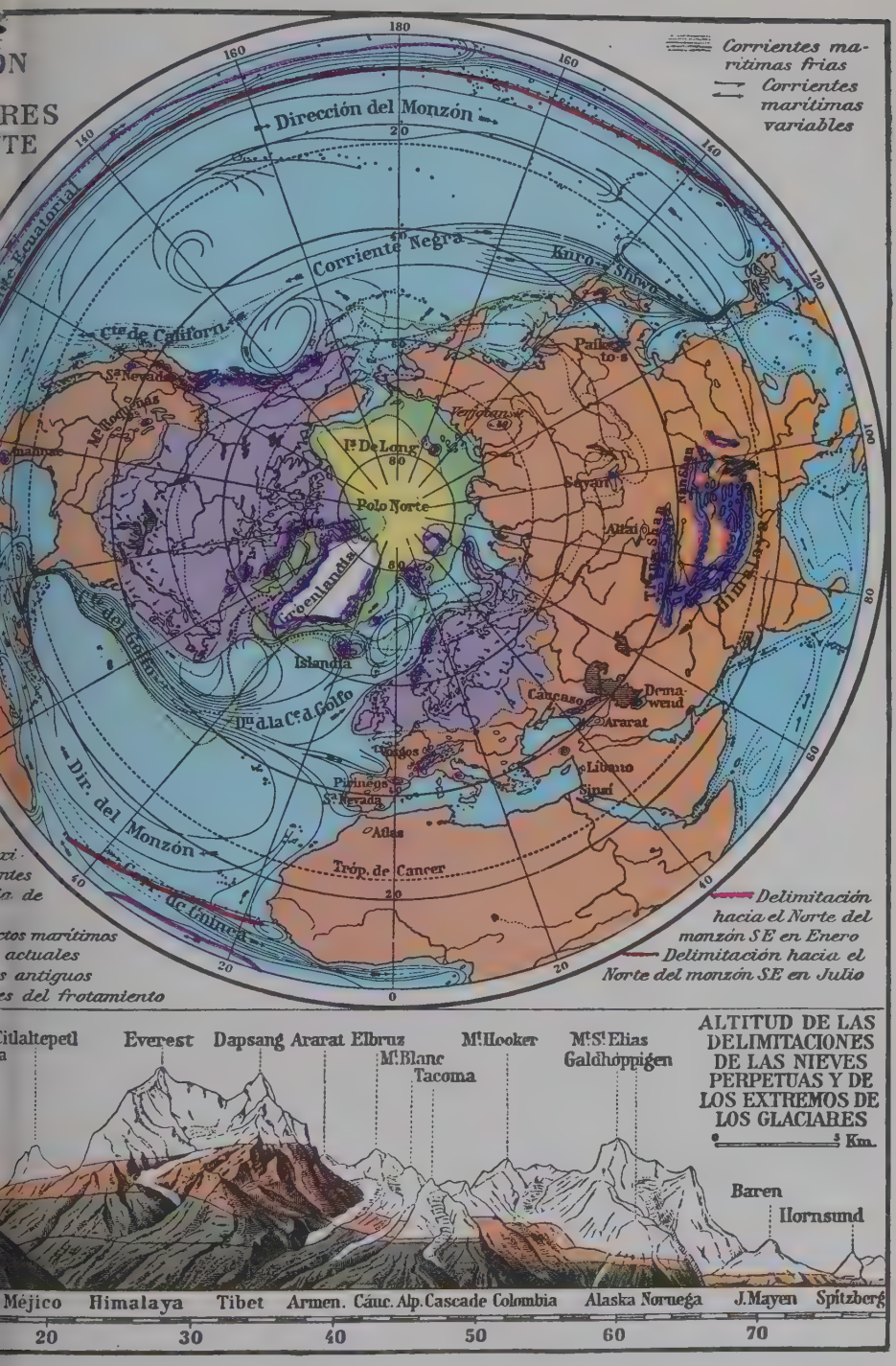

ALTITUD DE LAS DELIMITACIONES DE LAS NIEVES PERPETUAS Y DE LOS EXTREMOS DE LOS GLACIARES

5 Km.

Ventisquero

de las venas, siendo la causa las nieves anuales y que los *névés* han transmitido al hielo. Estas venas, á manera de estratificaciones, cuya disposición recuerda las capas más accidentadas de ciertos terrenos, demuestran bien cuáles son las compresiones que so-

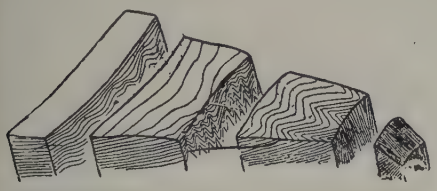

FIG. 14

Diagrama representando las transformaciones de capas de un *nevé* en hojas de hielo plegadas, según Cranmer

porta el hielo en los saltos y las vueltas de los glaciares. Los ventisqueros han transportado á veces en su masa, y hasta alcanzar su extremidad inferior, escombros relativos á catástrofes que se habían producido en una época muy antigua y á una altitud muy superior. Se ha citado el accidente de la ascensión del doctor Hamel en 1820: un alud, provocado por la escalada de un talud de nieve, había causado la muerte de tres guías. Cuarenta y un años más tarde, el 15 de Agosto de 1861, hendeduras inferiores del ventisquero de los Bossons, abiertas hace poco, restituyeron los restos siguientes, que han sido objeto de un acta conservada en Chamonix: más de los tres cuartos de dos cráneos con sus tegumentos, una parte de los cabellos y su maxilar con los dientes; un antebrazo y la mano, con la carne y huellas sanguinolentas, un dedo faltando á la mano; un pie izquierdo cortado en el nacimiento de la pantorrilla con la carne y la medula; varias costillas, numerosas vértebras y otros restos humanos; luego una infinidad de objetos más ó menos deteriorados: pedazos de vestidos, sombreros, zapatos, linternas, y pierna de carnero cocida que había formado parte de las provisiones de la caravana. Uno de los guías supervivientes de la catástrofe, el viejo Mario Couttet, de setenta y dos años de edad, pudo reconocer los restos por el color de los cabellos rubios ó negros, los sombreros, trajes, etc. Tomando la mano hallada, la reconoció por la de Pedro Balmat, y exclamó, sollozando: «¡Jamás me hubiese atrevido á pensar que antes de dejar este mundo me sería dado estrechar una vez más la mano de uno de mis bravos camaradas, la mano de mi pobre amigo Balmat!» El 7 de Septiembre, y los tres años siguientes, otros restos fueron hallados aún más bajos. El descubrimiento de las tres manos derechas probó que los tres desgraciados habían perecido en la misma hendedura y habían andado casi juntos. El cuerpo del capitán inglés Arkwright, perdido en 1866, fué hallado casi entero en Agosto de 1897, es decir, después de una estancia de treinta y tres años en los hielos; los dos pies del desgraciado alpinista, encerrados en el calzado, aparecieron en 1899; uno el 25 de Mayo, con un *piolet;* otro el 2 de Junio, con su reloj de oro. Los cadáveres perdidos desde entonces en los ventisqueros aparecerán así á su vez en forma de miembros más ó menos dispersos, y el lugar de cada catástrofe permite prever aproximadamente la época de su reaparición.

IV. — DINÁMICA GLACIAL

Características de los glaciares. La longitud de un glaciar depende de la importancia de la cuenca que lo nutre: si ésta es muy grande y recoge mucha nieve, el glaciar será mayor y resistirá mejor la temperatura bajando mucho más abajo del límite, y podrá acontecer que esté rodeado de vegetación, como acontece en Nueva Zelanda, donde los glaciares pasan por entre plantas tropicales. El espesor de un glaciar es variable, pues está sujeto á muchas circunstancias; el mar de hielo tiene unos 150 m. de espesor y los glaciares de Aneto en los Pirineos tienen más de 50. La sección transversal de un glaciar (fig. 15) es generalmente convexa en el centro, porque en los lados actúa la radiación de las rocas, que es tanto más intensa que la del sol, acelerando la degradación ó disminución del volumen de hielo. La fusión superficial de los glaciares es muy abundante y origina la formación de verdaderos torrentes que surcan su cauce en hielo hasta que encuentran una grieta por la que se precipitan: si ésta es muy estrecha, el agua, al recorrerla, le da una forma de pozo circular, llamado *molino;* el contacto del agua de fusión, cuya temperatura á lo más es de 0°, con el hielo que forman las paredes del glaciar provoca una rápida fusión; además, todas estas aguas, recogiéndose en el fondo del cauce del glaciar, se abren camino fundiendo el hielo que ocupa el fondo y determinando la formación de una verdadera caverna que llega hasta el frente del glaciar, ensanchándose y por la que se escurre un verdadero río subglacial que es producto de la degradación glacial total. Si cae una gran roca encima del glaciar, protege necesariamente contra la radiación solar el hielo subyacente, el cual se funde más lentamente que el de los alrededores, dando por resultado la formación de un pilar de hielo, defendido de la fusión glacial por el bloque; las rocas así suspendidas se llaman *mesas de glaciar*, que perduran hasta que el pilar se funde, derrumbándose entonces y volviendo á comenzar el fenómeno; si los grandes bloques retrasan la degradación glacial, los pequeños la aceleran, pues con su color obscuro absorben fácilmente el calor solar y calentándose funden el hielo y se hunden en su masa.

Movimiento de los glaciares. La velocidad con que se efectúa es muy variada: un gran caudal de nieve en ventisqueros extensos, que naturalmente aumenta el espesor de la masa de hielo que se mueve; la mayor inclinación del terreno; una temperatura más elevada (durante el día ó el verano), y la mezcla del hielo con agua en estado líquido, son causas que obran acelerándola; la falta de estas circunstancias obra, por el contrario, retardándola. Hay que advertir, además, que no todos los puntos del glaciar tienen la misma velocidad; ésta es mayor en la superficie que en el fondo,

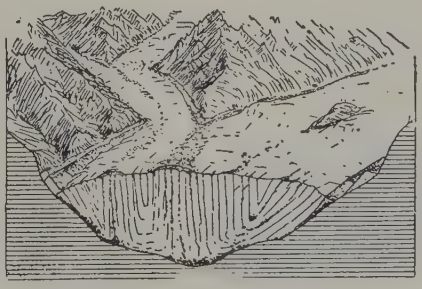

FIG. 15

Perspectiva de un corte esquemático de un gran glaciar, mostrando los diferentes tipos de morrena y la estructura interna, resultante de la confluencia de muchos glaciares

exactamente igual que en los ríos, y mayor también hacia el centro de la corriente que en los bordes; en ángulos muertos puede hallarse la masa en reposo y hasta producirse un movimiento local en sentido contrario á la corriente.

La tabla que publicamos á continuación expresa en números los espacios medios recorridos en el transcurso de un día por distintos glaciares:

Unteraar	0,140-0,211 m.
Pasterze (Tirol)	0,06-0,43 »
Lodalbrae (Noruega)	0,102-0,654 »
Torsukatak (Groenlandia)	6,140
Jakobshavn (Groenlandia)	15,0-22,46 »

Como se ve por las cifras que anteceden, los glaciares groenlandeses, según las investigaciones de Helland, alcanzan unas velocidades enteramente anormales, á pesar de tener muy poca pendiente; esto se debe á la enorme acumulación de hielo en el interior del país, que obra como causa aceleratriz. El Gobierno suizo y la Sociedad de Ciencias Naturales del mismo país establecieron desde 1874 en el glaciar del Ródano observatorios en los cuales, por medio de visuales dirigidas á ciertas piedras de colores que cortan al glaciar en diferentes puntos, se logra tener una idea exacta (todo el año comprobada) de las diferencias de velocidad á distintas alturas y distancias del centro del glaciar.

Respecto de la causa que produce el movimiento de los glaciares, se han formulado diversas hipótesis; algunos observadores (entre ellos Drygalski) atribuyen el movimiento á la expansión que sufre el agua al congelarse y afirman que en el glaciar se efectúa un cambio continuo de estado físico, mediante la licuación del hielo y su solidificación inmediata (regelación, rehielo); otros sostienen que la causa de aquél está exclusivamente en el aumento de volumen de los granos de hielo que componen el glaciar, por cristalización á su alrededor del agua que circula entre ellos, procedente de la licuación del hielo (teoría térmica); pero la mayoría (entre otros Tyndall, Forbes, Helmholtz, Heim, Pfaff, Mac Connel y Mügge) recurren á la plasticidad especial que presenta el hielo á temperaturas próximas á su punto de fusión, y atribuyen á ésta, junto con la acción de la gravedad, el movimiento de la masa de hielo, que, según esto, se asemeja exactamente al de una masa líquida muy densa moviéndose sobre un plano inclinado (teoría mecánica). Especialmente en aquellos glaciares árticos en cuyo hielo ha podido observarse la estratificación de que antes hablamos, afirman Hamberg y Mügge que el movimiento se efectúa como si una capa resbalase sobre la otra.

El caudal del glaciar disminuye principalmente por la licuación que sufre el hielo en su superficie en aquellos parajes y horas en que reina una temperatura superior á 0°. El agua que entonces se forma corre por la superficie del glaciar hasta que desaparece por las grietas, hasta llegar al fondo, por donde sigue corriendo valle abajo, saliendo por la extremidad inferior ó *puerta* del glaciar en forma de arroyo, á veces muy caudaloso (fig. 16). Este límite inferior de

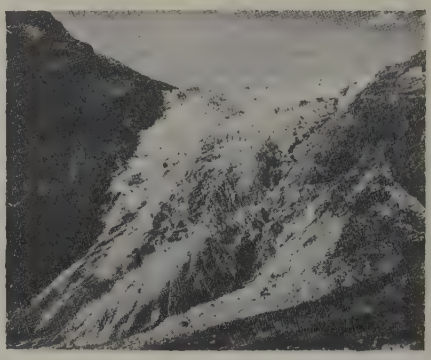

Fig. 16

Morrena terminal del glaciar del Ródano

la corriente de hielo se encuentra en el punto donde la fusión de aquél por efecto de la temperatura más elevada que reina en el valle (ablación) equilibra exactamente á la cantidad de nieve que cae en el ventisquero (alimentación); este punto se halla siempre, sin excepción, por debajo de la altura que alcanzan las nieves perpetuas en cada comarca.

El siguiente cuadro (tomado de Heim) puede servir de ejemplo:

	Longitud geográfica	Altura sobre el mar de la región de las nieves perpetuas	Altura sobre el mar del límite inferior de los glaciares
Jostedalshaen (Noruega)	61° 38′ N.	1300 m.	50 m.
Alpes Suizos Centrales	47° N.	2750-2800 »	983-1000 »
Pirineos, vertiente N.	42° 30′-43° N.	2700-2800 »	2000 »
Karakorum, vertiente N.	35° 20′ N.	5670 »	3011 »
Himalaya	28° N.	4800 »	2865 »
Andes Chilenos	35° S.	2580 »	2100 »
Nueva Zelanda	43° 36′ S.	2300 »	210-845 »
Tierra del Fuego	54° S.	1070 »	0 »

Los límites inferiores de los glaciares son, como se ve, tan variables como su extensión. En el verano aquéllos suben; en el invierno, bajan. Pero además de estas variaciones anuales se han observado también grandes períodos de ascenso y descenso en los glaciares. Así, por ejemplo, el del Ródano subió hasta 874 m. desde 1856 hasta 1880 (fig. 17); el mar de hielo retrocedió igualmente, desde 1866 hasta 1878, por término medio, 73 m. anuales; este último permaneció estacionario en 1879 y volvió á avanzar al final de 1880. Actualmente la mayor parte de los glaciares de los Alpes se hallan en su período de retroceso, en especial los de la Alta Engadina, como el Roseg, el Matratsch, el Palii y el Piemer; el Forno ha retrocedido en los últimos años 14,2 m. por término medio, avanzando en dos sitios 6,5 m. En los glaciares que tienen marcas para la observación, como el de Haute Maurienne, Grandes Rousses y el de los Oisans se ha notado, según afirma la Comisión francesa de los Glaciares, que el retroceso, muy rápido en tiempos anteriores, se ha efectuado con mucha lentitud en estos últimos años, permaneciendo estacionarios durante 1902.

Así, pues, mientras unos glaciares suben, los otros bajan.

De los glaciares observados en el país de Berna durante doce años, estuvieron, según Forel:

En 1900: 2 en descenso (avance), 1 estacionario, 9 en ascenso (retroceso).

En 1901: 0 en descenso (avance), 1 estacionario, 9 en ascenso (retroceso).

En 1902: 3 en descenso (avance), 5 estacionarios, 1 en ascenso (retroceso).

Pero, en general, se puede afirmar que, hasta donde alcanzan las noticias que de ellos tenemos (que refiriéndonos á épocas anteriores son en verdad muy escasas),

Fig. 17

todos los glaciares, alpinos por lo menos, con poca diferencia en las fechas del cambio de régimen, han tenido los mismos períodos de ascenso y descenso, que son: con tendencia al avance (descenso), 1595-1610, 1630-1640, 1677-81, 1710-16, 1760-86, 1811-22, 1840-50 ó 1855; y de tendencia al retroceso (ascenso), 1750-67, 1800-12, 1822-44, 1855-80. El Gorner y el Unteraar (Aar Inferior) iniciaron en este último período su retroceso en 1867 y 1871, respectivamente. Conviene notar que en los períodos de avance el movimiento de los glaciares es, por lo general, más importante que en los de retroceso, y que por este motivo el descenso se termina en menos tiempo que el ascenso. Así, por ejemplo, en el glaciar inferior del Grindelwald descendió su brazo derecho 90 m. desde 1893, el izquierdo 50 desde 1895-97, y el central, donde nace el Lech, de 20 á 30 m. en el mismo período de tiempo; desde 1898 comenzó á retroceder de un modo continuo, habiendo llegado en 1902 hasta 40 m. solamente. El glaciar superior del Grindelwald, desde 1893 ha retrocedido 233 m.; el brazo derecho del Eiger, de 40 á 70 m., permaneciendo estacionario el izquierdo. El aumento y disminución de la actividad de los glaciares está indudablemente en relación con el carácter meteorológico del período de tiempo correspondiente, y, por tanto, con los valores medios del descenso de temperatura y de la cantidad de nieve que cae.

La altitud de los límites inferiores de los glaciares depende de la temperatura media de la comarca, y por eso en las altas latitudes se aproximan cada vez más al nivel del mar; pero hay también circunstancias locales que ejercen una influencia muy sensible, pudiendo alterar á veces la generalidad de este principio. Así, por ejemplo, la combinación de veranos frescos é inviernos templados contribuye á fomentar la actividad de los glaciares, al revés de lo que sucede con los veranos demasiado calurosos, aunque éstos vayan acompañados de inviernos fríos. Que no sólo el frío intenso, sino más principalmente las abundantes nevadas favorecen la formación de los ventisqueros y glaciares, no hay necesidad de decirlo; en el Himalaya, la vertiente S., expuesta á los vientos del mar, que llegan muy cargados de vapor de agua, tienen más glaciares y mucho más importantes que la vertiente N., que está expuestas solamente á vientos secos de tierra.

También son circunstancias locales las que hacen que los glaciares de Patagonia, á los 47° de latitud, lleguen hasta el mismo mar, mientras que el límite inferior de los glaciares de los Alpes, situados en la misma latitud en el hemisferio N., están á una altura de 1000 á 1700 m. s. n. m.

Efectos de los glaciares. La importancia geológica de los glaciares es grandísima, pues sus efectos no se limitan al transporte del hielo desde la cumbre de las montañas hasta los valles, sino que debemos considerar á aquéllos como vehículo al mismo tiempo de masas considerables de piedras, que por la influencia de los agentes atmosféricos se desprenden de las laderas que forman su cauce y caen al glaciar, siendo arrastradas por la corriente. Por efecto del lento, pero continuo movimiento de descenso del glaciar valle abajo, las rocas se van colocando á lo largo de aquél en dos filas paralelas al eje de la corriente, formando las *morrenas laterales* del glaciar *(seitenmoränen, gaudecken* en Berna, *moraines latérales)*. Cuando dos glaciares se reúnen, la morrena de la derecha de uno de ellos se junta con la de la izquierda del otro, resultando así una *morrena media (gufferlinie, bande, moraine médiane)*, que puede multiplicarse si en vez de dos son varios los glaciares que se reúnen en uno. Descuellan á veces mucho sobre la superficie del glaciar, y muchas veces en las partes donde ésta queda por la sombra de la morrena al abrigo de la acción de los rayos solares se funde menos el hielo que en el resto de la superficie. Este efecto se nota mejor todavía en las llamadas *mesas* del glaciar *(champignons)*, bloques caídos en medio de la corriente, á cuya sombra se forman verdaderas columnas de hielo, generalmente de 0,5 á 1 m. de altura, aunque las hay á veces que llegan á 2 y hasta 4 m., sobre las cuales se asienta el bloque de piedra á la manera del sombrerete ó cabeza de un hongo. No se reducen solamente á estos los efectos de acarreo del glaciar, pues hay que añadir á ellos los que se verifican por su fondo, particularmente detritos en forma de polvo fino, que están en suspensión en el agua que circula por allí, procedente de la fusión del hielo, á la que comunican un aspecto lechoso característico. Además, arrastra también la corriente fragmentos mayores de piedra, que rodando bajo el peso de la capa de hielo, por encima del lecho del glaciar, van perdiendo sus aristas y pulimentándose, al mismo tiempo que pulimentan también el lecho de roca sobre el que se desliza el glaciar. Las desigualdades del fondo del cauce van lentamente borrándose y desapareciendo por la acción continua de la masa de hielo que sobre él gravita, moviéndose siempre en la misma dirección; las puntas salientes se redondean, especialmente en el mismo sentido en que se verifica el movimiento, como si una gigantesca lima hubiese pasado por encima de ellas, y de aquí nacen las formas características de ciertas rocas, redondeadas y estriadas, que han recibido el nombre de *aborregadas (moutonnés)* (fig. 18). En el límite inferior del glacial se forma la morrena *terminal*, por la acumulación de los materiales arrastrados por la corriente *(endmoräne, stimmoräne, moraine frontale)*; lo mismo que las rocas aborregadas, cantos rodados, etc., son de gran importancia como señales permanentes, que atestiguan, cuándo el glaciar retrocede, hasta dónde llegó en su movimiento de avance, y mediante su estudio se ha podido venir en conocimiento de la extensión que tuvieron los glaciares en los tiempos geológicos prehistóricos; pero hay que andarse con pies de plomo en la interpretación de estas señales si se quiere evitar equivocaciones lamentables, pues á estos efectos de la actividad de los glaciares se asemejan muchísimo

Fig. 18

Canto rodado con estrías de fricción por una morrena de fondo

los producidos por el agua corriente (por ejemplo, las *marmitas de los gigantes*).

Excavación de los valles glaciales. Un resultado directo del movimiento que acaba de ser estudiado es la *erosión* que producen los ventisqueros en los macizos montañosos. Mientras que la erosión de las corrientes de agua no es, la mayor parte de las veces, más que un *deslizamiento* más ó menos activo, los ventisqueros tienen un papel *triturador*. Pulverizan la montaña y la ceden poco á poco á los torrentes, luego á los ríos, que aseguran el transporte hasta el mar; es así cómo el Rhin y el Ródano han echado una buena parte de los Alpes el uno en el lago de Constanza y en el mar del Norte; el otro en las aguas del lago de Ginebra y del Mediterráneo. El ventisquero que debe asegurar el corrimiento de una gran masa de *névés* está enérgicamente empujado hacia la parte inferior de su lecho; pero la erosión varía también con el espesor del ventisquero, es decir, con el peso más ó menos considerable de su masa sobre el suelo que lo lleva. Se ve que la intensidad de la acción puede tener efecto entre tales masas de hielo y el lecho roqueño. La pendiente de los glaciares es algunas veces muy suave, y es el caso del ventisquero de Aletsch (4°) (fig. 19); es á menudo mucho más fuerte y puede alcanzar 50° para los ventisqueros suspendidos; por esto estos últimos presentan á menu-

Fig. 19

El ventisquero de Aletsch en Valais (Suiza)

do morrenas enormes, sin tener ellos mismos un gran campo de acción. Al trabajo propio de los ventisqueros viene á juntarse la acción del hielo, cuya potencia hemos visto antes. Disgregando las montañas, el hielo da al ventisquero una suma de materiales cuyo papel erosivo es considerable. Empujados estos materiales en su movimiento progresivo y comunicándoles toda la energía de su enorme peso, el ventisquero se transforma en un rallo gigantesco. La pendiente es fuerte, vigorosa la acción erosiva, y además lima, muerde, burila el glaciar constantemente. Las rocas que han sufrido el contacto de un ventisquero son fácilmente conocibles; en su aspecto general, son redondeadas, *encrespadas;* en su detalle, están gravadas, *estriadas* con mil rayados que no son siempre absolutamente paralelos entre sí, pero siguen, sin embargo, la misma dirección general, encontrándose, cruzándose en ángulos más ó menos agudos. Estas estrías son producidas en las paredes del lecho por fragmentos angulosos incrustados en el hielo; otras veces son debidas á la acción de las partes angulosas del lecho sobre las piedras intercaladas. En una palabra, las estrías resultan de la acción de las piedras más angulosas y más duras sobre las rocas más llanas y más tiernas. Por medio de estas huellas se reconoce el paso de los ventisqueros en el país que han cubierto en otro tiempo y que han abandonado; pero esta parte del estudio de los ventisqueros será estudiada más adelante, al tratar de la época llamada *glacial*. Lo que es importante notar aquí son las huellas dejadas por los ventisqueros actuales sobre las paredes de sus propios valles. Este ventisquero clásico, que se llama el *mar de hielo*, es en este respecto muy elocuente. A cada lado de las montañas presenta una zona que se eleva aproximadamente hasta la altitud de 3000 m.; encima se erigen las agujas despedazadas por el hielo. Es innegable que la zona alta ha sufrido la acción de los hielos; pero algunos geólogos tienen que definir el nivel alcanzado por el mar de hielo en la época en que la masa de este ventisquero hubiese sido infinitamente más considerable y hubiera llenado el valle entero. Los valles glaciales no hubieran sido, pues, excavados por los ventisqueros, de importancia análoga á la de los ventisqueros actuales, sino por ventisqueros gigantescos. Si los ventisqueros actuales continúan excavando su lecho, si no han dejado nunca de hacerlo, hay que reconocer que en una época bastante lejana sus valles poseían aún todo lo que han perdido desde entonces; que eran, por consiguiente, menos profundos. Desde estos tiempos lejanos ha bajado poco a poco, y Estanislao Meunier compara muy justamente su acción á la de la sierra no dentada ó *sierra de greda* del cantero, que penetra poco á poco en un bloque cambiando de sitio la arena mezclada de agua con la cual se le riega de cuando en cuando. Con el tiempo: la gota de agua corroe ó edifica; á través de los siglos la acción de un aparato glacial no puede menos de ser considerable. Además, la amplitud mucho mayor de la parte superior de los valles glaciales no prueba de ningún modo que el ventisquero ha debido dar un caudal más abundante en la época en que empezaba su obra. En efecto, al principio la ausencia de erosión profunda le obligaba á desplegarse á manera de ventisqueros suspendidos, para tomar en amplitud el emplazamiento que le era indispensable y que aún no podía encontrar en profundidad. Poco á poco ha elaborado su valle, usando la roca subyacente, puliéndola, aplastando y pulverizando los materiales que el hielo le daba, arrastrándolos en forma de *lodo glacial* mediante sus aguas de fusión, hundiéndose paulatinamente, reduciendo su anchura á medida que los progresos de la erosión se lo permitían, aumentando de peso al aumentar de espesor, acusando cada vez más su energía con la reducción de sus superficies y el desarrollo de su pesantez. Todos los glaciares alpinos han escrito su propia historia sobre las paredes de sus valles, y su tarea no ha terminado: al roer las montañas, no sólo se hunden, sino que retroceden hacia el centro del macizo, disminuyendo siempre el espesor de la masa roqueña que los separa de los ventisqueros de la vertiente opuesta. En un porvenir lejano, aproximando poco á poco su acción erosiva, juntarán directamente su esfuerzo al del hielo para demoler las crestas de la cadena principal y bajar progresivamente el macizo entero hasta que su propia existencia esté comprometida primero y suprimida luego por una altitud insuficiente; es una cuestión de tiempo, y su papel consiste en arrasar los macizos montañosos. La erosión producida por los ventisqueros en el fondo de su lecho da algunas veces origen á depresiones en forma de cubeta; cierto número de lagos de montaña, los de Retournemer, Longemer y Gérardmer, en los Vosgos, no tienen otro origen. lo mismo que el del Monte Perdido, en los Pirineos (fig. 20). Otros lagos resultan de un barraje producido por el ventisquero mismo, como el lago de Merjelen, cuyas aguas se detienen por el borde

oriental del ventisquero de Aletsch; ó bien de un barraje producido por una morrena. lo que es el caso del lago de Combal, cuyas aguas son detenidas por la morrena lateral del ventisquero de Miage italiano, en

Fig. 20

Lago helado del Monte Perdido

el macizo del Montblanc y de otro lago provocado en el valle de Saas por la morrena del ventisquero de Allalin, en el macizo del Mont-Rose.

Efectos de transporte y de sedimentación de los glaciares. Como toda corriente, el glaciar arrastra los materiales arrancados en la parte superior de su cuenca y los deposita en la parte inferior; las escarpadas cumbres de las montañas, que no siempre están cubiertas de un manto de nieve perpetua como el Montblanc, que tiene de 30 á 60 m. de espesor, están expuestas á una ablación constante. Las diferencias de calor y frío atacan las rocas; el agua infiltrada por las grietas, con el frío se congela y como una cuña de colosal potencia (fig. 21) cuartea las rocas en bloques que forman grandes aglomeraciones al pie de las altas morrenas. Esta acción destructora por los cambios de temperatura se efectúa en gran escala en las cumbres que circundan las cuencas de recepción de los glaciares de manera que cada año caen sobre los glaciares gran cantidad de rocas de las cumbres, disponiéndose en fajas caóticas á los lados del glaciar, y son las llamadas *morrenas laterales*. Una vez sobre el glaciar son transportadas con el mismo paralelamente al cauce, y por estrecho que éste sea forman siempre dos fajas laterales y una de hielo en el centro: esta disposición se acentúa por el hecho de ser convexa la superficie del glaciar. Se ha dicho que el glaciar tenía una tendencia natural á echar de su seno todas las impurezas, y en virtud de su modo de desplazarse aparta á los lados todo lo que cae, tanto en su superficie como en las grietas, lo mismo que hace el río que acumula los aluviones en sus riberas.

Se ha comparado á menudo el ventisquero á una corriente de agua y más particularmente á un torrente, con su cuenca de recepción, su canal de escurrimiento y su cono de deyección. Esta asimilación está sobre todo justificada si se considera el ventisquero como agente de transporte. En la cuenca de alimentación, la ablación predomina; en la parte angosta, es el transporte; en la cabeza del ventisquero, es la sedimentación. La ablación no es más que la obra parcial del ventisquero, debida, ante todo, á la acción de los agentes atmosféricos, que actúa en la disgregación de las rocas. Los materiales destacados y desprendidos de las cimas, ó bien de las paredes que rodean la cuenca de alimentación, caen sobre el *névé* ó sobre el ventisquero, sea en forma de bloques ó en estado de detritos pulverulentos. El mismo glaciar frota su fondo y sus orillas, arrancando sin cesar los materiales, y, además, funciona también como agente de ablación. Cualquiera que sea el modo de la ablación, los elementos extraños son arrastrados por el ventisquero en su marcha hacia la parte baja. Caminan en la superficie ó en el fondo; luego, cuando se produce la fusión del ventisquero, son depositados ya lateralmente ó hacia delante. Su conjunto forma montones que, desde Luis Agassiz, se llaman las *morrenas* del glaciar. Distinguiendo las morrenas que están aún en movimiento de las que están ya depositadas y no podrán volver á ponerse en movimiento más que en el caso de un avance más intenso del ventisquero, que las arrastrará de nuevo en su marcha. La Comisión Internacional de los ven-

Fig. 21

Grieta de Puigllansada (Pirineos Orientales) abierta en la roca por el efecto de cuña en la glaciación de las nieves

tisqueros, reunida en 1899 en el glaciar del Ródano, bajo la presidencia de E. Richter, decidió que esta distinción debía servir de base á un agrupamiento racional de las morrenas, y he aquí la clasificación establecida:

- Morrenas en curso
  - Morrenas superficiales
    - Morrenas laterales.
    - » medias.
  - » internas.
  - » inferiores.
- Morrenas depositadas
  - Morrenas de muralla
    - Morrenas longitudinales.
    - » marginales
      - Morrenas ribereñas.
      - » frontales.
  - » de fondo
    - Morrenas profundas.
    - Drumlins.

Las *morrenas en curso* forman parte integrante con el glaciar. Las *morrenas superficiales* resultan de la caída, en la superficie del ventisquero, de materiales originarios de las cimas que rodean la cuenca de recepción ó de las paredes que contienen el río de hielo ó glaciar. Estos detritos caminan en la superficie,

siguiendo los mismos trazos que el hielo infrayacente. Son llevados en la región frontal y continúan, en este caso, su marcha descendente, al mismo tiempo que el ventisquero; ó bien aterran en los bordes á la vez que el hielo que los lleva, y forman entonces, en estos bordes, *morrenas laterales,* constituídas por acumulaciones de bloques, que han conservado, en general, aproximadamente sus formas primitivas. Cuando un peñasco surge en medio de un ventisquero, ó cuando dos ventisqueros llegan á confundirse (ventisqueros polisintéticos), las trayectorias de los bloques transportados convergen y se forma una rastra de materiales detríticos que parten del peñasco ó del punto de convergencia de los dos ventisqueros, para de ahí dirigirse hacia abajo, paralelamente al eje. Es lo que se llama una *morrena central.* V. MORRENA. Se forma una capa más ó menos espesa, compuesta de arenilla fina ó de lodo y de bloques conglobados en la masa, y esta capa se intercala entre el ventisquero y su fondo. Es la *morrena inferior* ó la *morrena de fondo.* Algunas veces, como en el Spitzberg, varias capas de detritos y de hielo alternan entre sí. En otra parte, como en el mar de hielo, esta capa detrítica hace falta y el hielo descansa directamente sobre el fondo roqueño, tal como lo ha establecido J. Vallot. La morrena del fondo es arrastrada por el glaciar en su movimiento de descenso progresivo, es como un río de elementos detríticos que camina por debajo del río de hielo. Cuando dos ventisqueros se reúnen, los materiales de la morrena del fondo son comprimidos en el contacto con las dos masas de hielo, se insinúan entre ellas y dibujan una superficie de sutura, que constituye lo que se ha llamado *morrena interna.* Se ha podido comprobar, por medio de galerías, la existencia, bajo la morrena media ó central, de esta delgada capa detrítica vertical. La morrena del fondo puede ser introducida aún por presión en las fisuras del ventisquero, ó bien puede cabalgar por encima del hielo inmovilizado. Así toman algunas veces origen las *morrenas transversales.* La disposición respectiva de estas diversas categorías de morrenas en movimiento está representada de una manera esquemática por la figura 15, tomada á Hess. Cuando los materiales detríticos son arrastrados hasta en la región donde se verifica la fusión del ventisquero, su movimiento cesa al instante y forman las *morrenas depositadas,* tanto más accesibles á la observación cuanto que la fusión es más intensa, de un modo particular en las fases de retracción del ventisquero. Los bloques que constituían las morrenas superficiales forman ahora *murallas morrénicas,* sea en los bordes del ventisquero, como las *morrenas ribereñas;* sea en la frente, la llamada *morrena frontal.* Con los elementos procedentes de la superficie vienen á mezclarse los materiales originarios de la morrena del fondo. Esta desborda por los bordes del ventisquero, y hasta existen morrenas frontales, como por ejemplo el ventisquero de Illecillewaet, en el Canadá, que resultan, según las observaciones de Penck, de un ensanche de la morrena de fondo sobre la frente del ventisquero. La abundancia de los cantos estriados basta á menudo para demostrar el origen profundo de tales morrenas frontales. Las morrenas centrales é internas se confunden y dejan, después de la fusión del ventisquero, una huella de su paso en forma de morrenas *longitudinales.* La morrena inferior permanece estacionaria; la retracción del ventisquero permite comprobar que cubre grandes extensiones, sea en forma de *morrena profunda,* de superficie más ó menos plana, ó en forma de *drumlins,* es decir, de montículos elípticos, cuyo gran eje es paralelo á la dirección del hielo. El gran desarrollo de las morrenas frontales muestra que el ventisquero ha sido estacionado un tiempo bastante considerable inmediatamente detrás de ellas. Cuando avanza de nuevo, derriba esta muralla é incorpora los bloques, de los cuales se componía, á su morrena de fondo, que se halla también alimentada por los materiales de origen superficial. Cuando el glaciar se retira, la morrena frontal subsiste en el paisaje con el aspecto de un *anfiteatro morrénico.* Por detrás, se halla generalmente una especie de cuenca, que corresponde al emplazamiento ocupado anteriormente por el frente del ventisquero y que forma lo que se llama la *depresión central (Zungenbecken).* Á menudo es transformada en lago ó en pantano. Su fondo también puede ser constituído por *drumlins.*

La muralla morrénica es disimétrica: su pendiente es abrupta hacia la parte alta, donde el hielo mantenía sus materiales en equilibrio; la vertiente exterior es, en cambio, en pendiente suave, porque las aguas de fusión del ventisquero arrastraban los materiales, redondeándolos poco á poco. Esta pendiente ha sido llamada por Du Pasquier *cono de transición;* es, en efecto, la transición entre las formaciones glaciales y los *guijarros fluvioglaciales.* El conjunto de la cintura morrénica, de la depresión central y del cono de transición constituye lo que se ha llamado un *aparato fluvioglacial* ó *complexo glacial.* Á menudo dos ó varias alineaciones de morrenas rodean la depresión central, componiendo, según la expresión de Penck, una *serie glacial.*

Morrenas. La misma palabra designa en toda la extensión de los Alpes franceses, italianos y alemanes, estas acumulaciones: *Moraines, Morène, Moränen.* Los glaciologistas han convenido extender esta denominación á todos los depósitos procedentes del transporte por los glaciares, distinguiéndose diversos tipos de morrenas cuya clasificación ha sido precisada por la Comisión internacional de los glaciares.

La manifestación más sencilla de este mecanismo glacial es la formación de las *morrenas* llamadas *laterales,* especie de alzamientos de tierras y de cascajos que se extienden de cada lado del ventisquero. Se ha visto cómo una línea de estacas dispuesta á través de un ventisquero encuentra velocidades de progresión muy diferentes, y que el medio de la masa es la parte que se traslada más rápidamente. Á esta velocidad del centro de un ventisquero son debidas, en buena parte, las morrenas laterales. Sin esta condición, la superficie se llenaría de tales cantidades de materiales, que no se sabría nunca dónde empieza y dónde termina un ventisquero. Las morrenas laterales resultan de una ley natural que obliga la parte más rápida de la corriente á rechazar todo obstáculo de lado, y es así cómo cada parte de los ventisqueros aparta los cuerpos extraños hacia las partes más lentas, los gruesos bloques como los simples cascajos son poco á poco rechazados hacia los bordes. Ahí, los materiales transportados se mezclan á las materias terrosas trituradas, así como á los escombros caídos de lo alto de las montañas sobre las orillas del glaciar y forman la *morrena.* La forma de estos amontonamientos es muy regular, y su sección transversal presenta un triángulo bien dibujado y formado por dos *taludes naturales.* Puede suceder que sobre las orillas de un ventisquero, cuya progresión es muy lenta y el caudal poco variable, las morrenas, casi inmóviles, acaban por cubrirse de una vegetación pobre; pero esto es raro. Los taludes de las morrenas laterales presentan ordinariamente pendientes siempre frescas; esto es debido á las variaciones de caudal de los ventisqueros, el máximo invernal cargando la morrena y el mínimo estival barriendo sencillamente la base del talud interno, para hacer resbalar la superficie en el moledor que constituyen sus bordes. El escurrimiento, en fin, contribuye en una proporción bastante grande á la limpieza de las morrenas cuya constitución, como hemos visto, es esencialmente móvil. Pero, independientemente de la progresión de los ventisqueros y de sus variaciones anuales, se producen variaciones

mucho más anchas é infinitamente más importantes, que traen á las morrenas una suma considerable de materiales; es así cómo en 1855 el *mar de hielo* elevaba su caudal de nivel en las morrenas laterales. Los bloques ó cascajos diseminados en la superficie de un ventisquero pueden pertenecer á dos manantiales distintos: los unos, destacados por el hielo, han bajado saltando de las paredes de la montaña; los otros han sido dados por uno ó varios ventisqueros tributarios. Todos los tamaños están representados en los ventisqueros: el volumen de ciertas rocas puede igualar varios centenares de metros cúbicos, y cerca de estos bloques monstruosos se hallan una multitud de muy pequeños cascajos. Todos estos materiales no llegan á las morrenas laterales sin algunas vicisitudes: hay algunos que, por su poder radiante, disuelven el hielo que los rodea inmediatamente y se hunden poco á poco en la masa del ventisquero; otros caen en las hendeduras. Entre estos últimos, los unos desaparecen para siempre, porque la profundidad del abismo en el cual han sido precipitados les ha permitido llegar hasta el lecho del ventisquero que los pulverizará; los demás, demasiado gordos, ó bien ocupando una hendedura estrecha, no han descendido muy bajo y entonces beneficiarán de la ventaja de los primeros que, una vez sumergidos en el hielo y no pudiendo renovar su calor, han perdido todo poder de radiación y serán alcanzados, al cabo de algún tiempo, por la ablación; ésta, al bajar progresivamente la superficie del ventisquero, los volverá á la luz del día.

Cuando dos ventisqueros, encontrándose, reúnen sus morrenas, la morrena lateral izquierda de uno se junta á la morrena lateral derecha del otro; ahora bien, si las morrenas no están siempre caracterizadas por un movimiento de progresión semejante al de los ventisqueros cuya masa entera se traslada, si una buena porción de su masa permanece á veces casi inmóvil, hay una notable parte de su talud interno que anda con el ventisquero y se renueva por las aportaciones de la parte alta. Por eso la confluencia de dos ventisqueros no sólo produce la unión de dos morrenas laterales, sino que forma un nuevo ventisquero que se lleva una respetable suma de estas morrenas, cuyos elementos forman en el centro de su corriente una nueva *morrena* llamada *media* ó *central*. Ciertos glaciares, y es el caso del mar de hielo, resultan de la reunión de varios ventisqueros superiores; transportan entonces varias morrenas medias que, por su separación y sus posiciones relativas, indican de un modo bastante preciso la parte tocante á cada uno de los tributarios en la corriente definitiva. Pero esta precisión no persiste en toda la longitud del ventisquero; empujando hacia los bordes los restos que lo cubren, el ventisquero los confunde pronto, los aproxima y momentáneamente se hace un abrigo contra la ablación. Por otra parte, toda morrena media cumple este papel protegiendo la superficie helada contra el calor del sol, lo que produce diferencias de nivel muy sensibles, y en el corte de una de estas morrenas el hielo subyacente está siempre más elevado que la superficie desnuda del ventisquero. Antes de su confusión las morrenas centrales son muy interesantes para el geólogo y para el mineralogista, porque cada una de ellas trae muestras de rocas procedentes de tantas cuencas de alimentación como representan los ventisqueros tributarios. Las dos morrenas laterales unidas en medio del glaciar en una central conservan en parte su fisonomía, pues sus elementos caminan paralelamente sin mezclarse y forman en medio del glaciar una prominencia, verdadera cresta que lo recorre longitudinalmente debido á un fenómeno idéntico al que origina las mesas de glaciar.

Los *morrenas frontales* ó *terminales* son producto de la aglomeración de todos los materiales arrastrados por el glaciar y depositados en su terminación, donde la fusión detiene la marcha, amontonándose todo lo transportado, que tiene extraordinaria importancia, pues es el producto de un trabajo de erosión de muchos años, llegando á tener una altura y volumen considerables, disponiéndose en rampa alzada, de forma convexa y donde todos los elementos se mezclan. Los gruesos bloques, solos, son respetados (fig. 22); se ven siempre cierto número que, aquí y allí, mar-

FIG. 22

Bloque errático en el «Descasador» del valle de Casalp. (Pirineos Orientales)

can las variaciones del ventisquero; forman lo que se llama un *terreno errático*. Los elementos de pequeña dimensión, conocidos con el nombre de *guijarro glacial*, son transformados por las aguas de fusión; éstas los extienden dándoles á veces una disposición que no está sin cierta relación con los conos de deyección torrenciales. Á los elementos triturados en el lecho mismo del ventisquero se ha dado el nombre de *morrena profunda;* también se les conoce con el nombre de *lodo glacial*. Estos materiales son los que enturbian las aguas de los torrentes persistentes.

Fenómenos de corrosión y efectos mecánicos de los glaciares. Se ha visto cómo el glaciar arrastraba todos los materiales que obstruyen su fondo. Estos no tardan en hacer cuerpo con el hielo, de modo que producen sobre el substrato roqueño una fricción tanto más intensa cuanto que la presión ejercida por el glaciar es más considerable y que su velocidad es más intensa. Los bloques enclavados actúan como otros tantos cepillos ó buriles, por lo que las superficies sobre las cuales frotan son estriadas ó pulidas. Las rocas graníticas y las rocas duras en general sufren un pulimento muchas veces perfecto; las calizas, en cambio, presentan estrías paralelas, cuya dirección indica el sentido del movimiento del hielo. Las rocas móviles son pulimentadas y las partes arrancadas vienen á aumentar la masa de la morrena del fondo. Las superficies que el ventisquero deja al descubierto en sus fases retráctiles y que el escurrimiento ó la intervención del hombre ha privado del manto de la morrena del fondo, permiten observar las estrías, los pulimentos más variados. Las rocas que estaban en relieve sobre el fondo son redondeadas. Se reconoce una pendiente suave más expuesta al desgaste que la pendiente opuesta, más rápida y menos bien pulida, ya que la fricción se producía en el descenso y encontraba, por consiguiente, una resistencia menor.

Los guijarros que entran en la composición de la morrena del fondo frotan, además, unos contra otros, redondean sus ángulos, pero conservan caras pla-

nas, lo que los distingue de los guijarros fluviales ó litorales. Los guijarros calizos presentan, además, estrías según varias direcciones diferentes, cada una correspondiendo á una nueva posición relacionada con su inmediato. Estos *cantos estriados* caracterizan esencialmente las formaciones glaciales. Las estrías no pueden conservarse más que en terrenos impermeables; en los terrenos permeables, son rápidamente destruídas por las aguas de infiltración lo mismo que los pulimentos glaciales no están conservados sobre las rocas más que cuando éstas están protegidas contra los agentes atmosféricos por lodo glacial. Ante estos notables fenómenos de corrosión, los ventisqueros son capaces de modificar de manera apreciable las formas topográficas de los valles que ocupan; en otros términos, son susceptibles de ejercer una acción erosiva (fig. 23).

No obstante, dos son las escuelas que se hallan en pugna: la una responde por la afirmativa; pero la otra supone que el glaciar, lejos de excavar los valles, protege, al contrario, su lecho contra toda erosión torrencial. La cuestión merece ser examinada. Se ha comprobado que los valles en los cuales se ejerce

FIG. 23

Dirección de las estrías glaciales en Jemtlnnd, según Högbom

exclusivamente la erosión por las aguas corrientes están caracterizados por un perfil al través en forma de V, mientras que los que llevan huellas manifiestas del paso de los ventisqueros tienen un fondo aplastado, enlazándose con faldas muy escarpadas, y poseen, por consiguiente, un *perfil al través* en U; es lógico, pues, atribuir á la erosión glacial esta transformación del perfil. Pero hay más. Mientras en los valles que no han sido nunca invadidos por los ventisqueros, los perfiles á lo largo de los valles laterales se enlazan perfectamente con el del valle principal, no sucede lo mismo en los valles glaciales. Los afluentes desembocan por gargantas estrechas ó se lanzan en cascadas, formando verdaderos valles suspendidos. Esto es uno de los principales encantos de los valles alpinos; A. Penck y W. Worris Davis han concluído en que los valles en cuestión han sufrido una *sobreexcavación* debida á la erosión glacial. Los *thalwegs* de los valles suspendidos serían los restos de la antigua red hidrográfica, privados por la sobreexcavación de su enlace normal con el *thalweg* primitivo de la arteria principal. W. Kilian atribuye, en cambio, la sobreexcavación á la erosión fluvial y piensa que los valles laterales han sido preservados de toda erosión por los ventisqueros locales que los ocupaban posteriormente al retraerse el ventisquero primitivo. Después de la fusión de estos ventisqueros locales, la topografía subglacial de los valles transversales se hubiera encontrado en desacuerdo con la del valle principal. No se concibe apenas en esta interpretación, el porqué la erosión regresiva, producida por las aguas de fusión de los ventisqueros en vía de retracción no hubiera reestablecido rápidamente el enlace de los perfiles de equilibrio de los valles laterales con el del valle principal. Pero la forma del perfil en el través y la existencia de los valles suspendidos no son los únicos argumentos que se puedan invocar en favor de la erosión glacial. El *perfil á lo largo* de los grandes valles alpinos presenta particularidades demostrando la sobreexcavación de una manera más evidente aún. Los grandes lagos del borde de los Alpes, cuyas grandes profundidades indican la existencia de contrapendientes en el *thalweg*, han sido atribuídos á menudo á movimientos del suelo produciendo una depresión sinclinal en los dos bordes de la cordillera. La misma interpretación ha sido dada para los fiordos de Noruega, que se consideran como antiguos valles glaciales invadidos por las aguas marinas y que casi siempre están separados del mar por un umbral roqueño y no, como se había creído, por una muralla escarpada submarina. Los estudios de Otto Nordenskjöld sobre los fiordos de Noruega, Patagonia, Alaska, Groenlandia, etc., ponen en claro el problema. Los sondeos ejecutados en todas estas regiones ponen en evidencia el perfil cóncavo del *thalweg* de los fiordos; pero, además, muestran que los fiordos principales no son solos en poseer esta particularidad. La mayor parte de las ramas laterales de estas bahías, frecuentemente digitadas, presentan una depresión precedida de un umbral roqueño y, por consiguiente, un *thalweg* cóncavo, con contrapendientes. Si se ha podido pensar en explicar el perfil cóncavo de los fiordos principales por un hundimiento del suelo producido paralelamente á la costa escandinava, esta interpretación ya no puede evidentemente aplicarse á las numerosas ramificaciones laterales, que forman con el tronco los ángulos más variados. Sería menester recurrir á movimientos muy complexos, imposibles de concebir. *Sólo la sobreexcavación glacial puede explicar la concavidad y la contrapendiente del thalweg de los valles alpinos y de los fiordos.*

Por otra parte, la sobreexcavación no se produce en un punto cualquiera del perfil á lo largo de un valle ocupado anteriormente por un ventisquero. Las concavidades se hallan, en general, inmediatamente hacia abajo de una fuerte interrupción de la pendiente; por consiguiente, en puntos donde la velocidad del ventisquero alcanzaba su máximo, al mismo tiempo su espesor sufría un aumento apreciable. La reunión de varios ventisqueros en uno solo tiene igualmente por efecto el aumentar el poder de erosión de la masa total, porque, hallándose reducido el ancho del lecho, el espesor y la velocidad se traducen, hacia abajo de la corriente, en un aumento considerable. Un caso particular de erosión glacial es la formación de los *circos*. Un circo (en alemán *Kar*) es, según la definición que da E. de Martonne, «una depresión formando como una retirada sobre la falda de una masa montañosa, generalmente en la proximidad de la cresta y presentando un fondo plano ó en pendiente bastante débil, dominado por todos los lados por morrenas que se hunden convergiendo hacia la desembocadura de la cubeta así formada. La pendiente del fondo no es nunca continua, pero ofrece depresiones ocupadas por lagos ó turbales, ó una serie de saltos...» Esta forma topográfica es totalmente diferente de la de una cuenca

de recepción cavada por la erosión torrencial; no puede ser atribuída más que á la única erosión glacial, porque la forma de la excavación sería muy diferente. Puede suponerse que el punto de partida de la formación de un circo ha sido un embudo de erosión, en el que las alternancias del hielo y de deshielo han formado luego paredes verticales. En el fondo del embudo se forma por los aludes un pequeño ventisquero regenerado, que barre el suelo móvil sobre el cual descansa, luego excava su fondo, al mismo tiempo que edifica una morrena frontal con los bloques que se destacan constantemente de las paredes abruptas y caen en su superficie.

Se ve que la erosión glacial da origen á formas muy diferentes de las que resultan de la acción de las aguas corrientes; pero también debe tenerse en cuenta el papel de la corriente de agua que toma origen en la extremidad inferior del glaciar, con las aguas de deshielo. Esta corriente de agua trabaja, como un torrente, de abajo hacia arriba. Cuando el glaciar se retira por encima de una superficie en declive, esta acción regresiva es aun más manifiesta y se traduce por la excavación de una garganta estrecha que reduce la pendiente, mientras que el ventisquero se desplaza hacia arriba. Como la erosión glacial ha creado á menudo una barrera roqueña al través del valle, las aguas de deshielo han aserrado este obstáculo á medida que el ventisquero se retiraba hacia arriba. De este modo ha tomado origen, por ejemplo, la garganta estrecha del Lamm, en la parte alta de Meiringen, que el Aar ha aserrado en la barrera caliza del Kirchet, al mismo tiempo que el ventisquero se retiraba, evacuando la depresión del Hasli im Grund, situada hacia detrás, que había cavado él mismo. Estas gargantas, que se han calificado de *epigénicas*, son muy frecuentes en los Alpes. El paso del ventisquero lo atestiguan las morrenas que obstruyen más ó menos uno ó varios surcos en la barrera roqueña, formando un grupo de *relieves (bosses)* de los más característicos. De alto abajo fluye hoy el torrente, ocupado aún en regularizar su perfil de equilibrio. Numerosas utilizaciones industriales de las caídas son posibles por la abertura de un túnel á través de la barrera roqueña. El fenómeno ha sido calificado muchas veces de *subimposición glacial*.

Las morrenas frontales al retirarse los glaciares, á causa de modificarse las condiciones climatológicas, quedan estacionadas y constituyen una verdadera barrera que cierra el paso al agua y que por su forma se llama *anfiteatro glacial*. Uno de los fenómenos que perdura del paso de los glaciares es la formación de gargantas ocasionadas, también por los ríos y torrentes. Dentro de la topografía glacial cabe el hablar de los circos que servían de depósitos de reserva de la neviza que alimentaba el glaciar, en ellos es típico la presencia de paredes casi verticales en forma semicircular y dispuestos en las partes más altas de las montañas.

Grietas y seracs. Las roturas que sufren los ventisqueros cuando el esfuerzo exigido por su lecho es demasiado brusco, cuando toda flexión del hielo se ha vuelto imposible y su plasticidad natural es insuficiente son conocidas con el nombre de *grietas (crevasses)*. Cuando el esfuerzo es lento, hemos visto anteriormente que se produce cierto trabajo en la masa del ventisquero; los granos que resultan de su origen sufren traslados relativos, que el rehielo repara inmediatamente. Pero cuando un ventisquero debe alcanzar un obstáculo considerable, un fuerte desnivel, una bajada demasiado rápida, un recodo demasiado brusco, experimenta todo un sistema de grietas, que restablecen el equilibrio y que le permiten pasar sin otro accidente. Todos los ventisqueros están más ó menos cruzados por las grietas, y su número y la amplitud de su abertura son los que varían. Las más estrechas, cuando admiten el paso de un cuerpo de hombre, son las más peligrosas, porque las caídas abundantes de nieve llegan algunas veces á cubrirlas de una capa esencialmente frágil, sobre la cual el alpinista pone el pie sin desconfianza.

Por eso, cuando las nieves recientes cubren la superficie de un ventisquero, el guía que lleva la cabeza de una caravana no da un paso sin explorar el suelo con la punta de su *piolet*. Además, otra precaución de la más alta importancia consiste, por parte de cada hombre, en tener bien tensa la cuerda que lo separa de sus dos vecinos; de este modo, en caso de caída de uno de ellos el choque es mucho menos violento que si la cuerda está floja. En efecto, en este último caso, los inmediatos del que cae sienten la sacudida cuando esta última ya ha adquirido una velocidad de caída mayor y pueden seguirlo si no han tenido tiempo de hacer lo necesario para resistir. Ahora bien, si dos hombres han caído, es muy difícil para el tercero parar la caída de semejante peso, y es así como se han visto *atados* enteros *(cordées)*, es decir, todos los miembros de una misma caravana seguir en la muerte, ó al menos en una caída horrorosa, el paso falso de uno solo de ellos. Por eso la utilidad del empleo de la cuerda en las ascensiones ha sido objeto de numerosas discusiones, pero hasta nueva orden la confianza que da al turista la cuerda de sujeción ha superado el peligro que comporta por espantosa solidaridad de todos los que reúne.

Las grietas se presentan en diferentes aspectos; son principalmente *longitudinales* ó *transversales*. Las primeras resultan de una compresión del valle glacial; la masa se halla en la obligación de pasar en un verdadero laminador, y las grietas se producen en el sentido de la progresión. Las segundas resultan de la diferencia de velocidad que caracteriza el medio y los bordes del ventisquero; esta diferencia es demasiado grande para ser compensada por una flexión de la masa helada, y ésta experimenta lo que experimenta un vestido forzado: cruje en toda la línea de tensión. El sentido de las grietas transversales, que también se llaman *marginales*, es siempre perpendicular al de la progresión; de modo que el medio de un ventisquero andando más rápidamente que los bordes, las grietas presentan siempre en la superficie un ángulo cuya posición es muy diferente de la de la curva de las estacas ó cordones de piedras de experimento y de las bandas cenagosas. Mientras que estos últimos dibujan una curva que se redondea en la dirección de abajo, el conjunto de las grietas forma ángulos cuya punta mira el lado de arriba. La formación de las grietas que resulta de la progresión de los ventisqueros es lenta; aparecen primero con el aspecto de una fisura apenas visible, que va abriéndose cada día, hasta el punto de adquirir una gran anchura al cabo de algunas semanas.

El fondo de las grandes grietas es raramente visible, porque no penetran en línea recta en la masa; sus profundidades se pierden en la transparencia azul del ventisquero. Estas roturas, que cuando empiezan á abrirse se hunden casi verticalmente, no conservan mucho tiempo esta posición; siendo más rápida en la superficie que en la parte inferior la progresión del ventisquero, la abertura de las grietas va más de prisa que su base; por peso el borde de la parte alta se inclina primero y se desploma luego poco á poco en el abismo azulado, hasta colmarlo. Merced al rehielo, el ventisquero volverá á hallar su capacidad y otra grieta se abrirá á su lado. Las nieves invernales contribuyen también al relleno y á la extinción de las grietas. Se llaman *grietas frontales* las innumerables roturas que se producen en la extremidad inferior de un ventisquero. Si el terreno lo permite, esta extremidad se extiende y desarrolla como la *Concha* del ventis-

quero del Ródano; las grietas afectan entonces la disposición de las varillas de un abanico.

Á menudo las grietas se llenan de agua que la ablación les da, y en ciertas condiciones esto puede ocasionar graves accidentes. En 1892, una grieta gigantesca y sin salida exterior se había formado á 3200 m. de altitud, en la base del pequeño ventisquero de *Tête-Rousse*, en el macizo del Montblanc. Esta grieta se había formado y llenado de agua á favor de la roca subyacente que presentaba una ancha depresión en forma de cubeta. El examen ulterior de los lugares ha permitido reconocer que una parte de la superficie del ventisquero se había desplomado en las aguas de la grieta, y que la parte frontal no había podido resistir á la presión considerable que resultó de ello; 100000 metros cúbicos de agua y 90000 de hielo, pronto pulverizados por la caída, se habían precipitado así de una altura vertiginosa sobre la morrena lateral del ventisquero de Rionnassay, produciendo la famosa catástrofe de Saint-Gervais. Esta grieta del ventisquero de *Tête-Rousse* podía reformarse y la Administración de los Bosques emprendió en la roca y en el hielo el aforo de galerías de escurrimiento, que están terminadas hace mucho tiempo.

Fig. 23 bis

«Congesta» del Puigmae en los Pirineos Orientales

Aparte de las grietas, y cuando el desnivel del lecho de un ventisquero es demasiado considerable y brusco, el ventisquero se quebranta completamente y da lugar á un gigantesco caos de bloques á los cuales se da el nombre de *seracs*. En el macizo del Montblanc, los más conocidos son los *seracs* del ventisquero del *Géant* y de la parte inferior del ventisquero de los Bossons, luego los del ventisquero de *Talèfre* y sobre todo los de la *Jonction*. Estos últimos se hallan en la horca de los ventisqueros de los Bossons y de Taconnaz; se les atraviesa para subir á los *Grands-Mulets*. Los *seracs* afectan todas las formas posibles; se erigen resplandecientes de blancura ó azulados, agrupados en haces extraordinarios ó bien aislados y dando la impresión de una masa que ha perdido el equilibrio y va á desplomarse. En los ventisqueros cuya superficie no está sucia de materiales térreos, cuyo hielo está absolutamente limpio, los caos de los *seracs* presentan en verano un espectáculo de incomparable belleza. Se dibujan en siluetas deslumbradoras sobre el cielo obscuro de las altas latitudes, y proyectan encima de las innumerables grietas las formas más inesperadas.

Ablación. Se produce de una punta á otra del ventisquero, desde los *névés* que lo alimentan hasta su parte frontal, una *fusión* cuyo mínimo se manifiesta en la zona de la nieve pulverulenta que va acusándose hasta la extremidad inferior. La *ablación* se produce en contacto del aire, cuando la temperatura de la atmósfera está encima de 0°. Se produce aun en la superficie, del hecho de las aguas de lluvia, y en la parte inferior, al contacto del lecho roqueño. Lluvia y fondo roqueño poseen, en efecto, una temperatura superior á 0°, la primera por su estado líquido, el segundo por el calor propio del Globo terrestre. La acción del calor del aire varía con la situación de los ventisqueros. De estos últimos, aquellos que están protegidos al S. por las altas montañas á pico, ó bien que las cubren materiales de transporte más ó menos, escapan más fácilmente á la fusión que los que se extienden ampliamente hacia el Mediodía (fig. 23 bis). En Suiza, y durante la estación de verano, el espesor medio del hielo disuelto en veinticuatro horas en la superficie de los ventisqueros es de 3 á 4 cm. Este espesor se elevaría á 7 cm. para uno de los ventisqueros del Aar. El escurrimiento es, en efecto, de extraordinaria intensidad durante los días de sol; los ventisqueros están entonces cubiertos de arroyuelos que corren por la superficie, se reúnen, desaparecen en las grietas, y las llenan cuando, por casualidad, son impermeables. Es una circulación que se mantiene muy activa hasta el momento en que el sol se pone; entonces todas las zanjitas se agotan progresivamente, se vacían, y la helada vuelve á tomar sus derechos hasta el día siguiente. En ciertos puntos, y en una porción del ventisquero del *Géant*, por ejemplo, la superficie está caracterizada por gran número de pequeñas depresiones que permanecen llenas de agua después de la extinción del escurrimiento; durante la noche, esta agua se congela en su parte superior y no se vuelve enteramente líquida más que después de haber experimentado, el día siguiente y durante algún tiempo, el calor del sol; es lo que los guías llaman *baños de pies*, porque los ascensionistas que pasan por la mañana temprano ven frecuentemente la delgada corteza de hielo ceder bajo su pie y el agua helada penetrar su zapato. El escurrimiento cava en los ventisqueros todo un sistema de pequeñas zanjitas que aseguran el escurrimiento rápido de las aguas de fusión. Reuniendo su caudal, estas zanjitas forman algunas veces pequeños ríos que se precipitan en las fisuras de los ventisqueros, las perfeccionan disolviendo una parte del hielo á su paso; redondean las paredes y producen verdaderos pozos, denominados *molinos*. Los molinos del mar de hielo son muy conocidos; están agrupados en 2 kms. en la parte baja de la base de la *Aiguille du Tacul*. Estos pozos atraviesan los ventisqueros en todo su espesor y las aguas siguen su circulación sobre el lecho roqueño, donde se reúnen á las que resultan de la presión debida á la temperatura de la roca. Es quizá en la proximidad de las aguas de molinos que se producen, en el suelo roqueño subglacial, las excavaciones semiesféricas á las cuales se ha dado el nombre de *marmites de géants*. Mientras que las rocas de gran volumen tienden á permanecer en su nivel primitivo manejando un bloque de hielo para llevarlas, los materiales de pequeño calibre se hunden en el ventisquero; su poder absorbente les permite, en efecto, disolver el hielo que los rodea inmediatamente; descienden suavemente, ocupando el fondo de un pequeño agujero lleno de agua, cuyo diámetro

traspasa ligeramente el de la piedrecita. Ciertos ventisqueros están así cribados de agujeros, y cuando se mira de cerca se percibe que los más imperceptibles restos minerales han cavado, como los cascajos, su minúscula cubeta. El máximo de ablación se produce en la parte frontal de los glaciares, punto donde disuelve más hielo del que trae la alimentación; pero este fenómeno se ejerce con intensidad bastante variable, en este punto que es interesante observarlo. Ha podido comprobarse que los períodos de *actividad*, de *avenida*, se manifiestan por el mayor número de grietas, el estado más caótico de los *seracs*, la transformación de las morrenas. Las fases de *descenso*, *retroceso*, *retirada* y *mengua* empiezan por una detención en la marcha hacia delante; la ablación roe el ventisquero; este último baja, disminuye de espesor, se aleja de sus morrenas, retrocede sensiblemente y sus grietas se cierran poco á poco. Todos los ventisqueros sufren variaciones de este género, que han sido varias veces objeto de estudios especiales por parte de todos los que se interesan en esta tan atrayente cuestión. Un medio de observación que está al alcance de todos consiste en fotografiar la extremidad del ventisquero, colocándose en el mismo sitio cada año. Un gran peñasco, sólidamente fijado al suelo, puede servir de punto de partida para encontrar sin pena, al cabo de un año, el lugar en que debe ser colocado el aparato. Un valiente amigo de la montaña, fotógrafo en Chamonix, Tairraz, á quien se deben las más bellas fotografías de ventisqueros, ha seguido de esta manera, y hace cierto número de años, todas las variaciones del ventisquero de los Bossons. Puede verse, por ejemplo, qué progresión enorme ha caracterizado la actividad de este ventisquero de 1884 á 1886, y se comprende qué interés hay para la ciencia en agrupar gran número de informes de este género sobre todos los ventisqueros alpinos.

La alimentación del ventisquero por las caídas de nieves y los aludes no tiene lugar (salvo para los glaciares regenerados) más que en las regiones situadas encima del límite de las nieves persistentes; pero el glaciar, en razón de su escurrimiento, desciende mucho por debajo de este límite, en regiones en que la temperatura media es notablemente superior á la de la temperatura de fusión. En Nueva Zelanda, por ejemplo, los ventisqueros descienden hasta bosques de helechos arborescentes. En los Alpes, el ventisquero de los Bossons avanzaba en 1892, abriéndose paso en un bosque, cuyos pinos derribaba. Es evidente, en estas condiciones, que el ventisquero debe sufrir, durante una parte del año al menos, una *ablación* considerable, es decir, una pérdida de materia por fusión y por evaporación (V. Ablación). La *evaporación* es debida á la acción de los rayos solares y á la de los vientos secos, tales como el *foehn* de los Alpes Suizos, que barren á menudo la superficie del ventisquero; su papel en la ablación es muy considerable, pero la parte que le corresponde en relación con la fusión no puede ser determinada con precisión. La *fusión* del ventisquero se opera á la vez en la superficie y en el fondo; en la superficie, es debida á la vez á la acción de los rayos solares, lluvia, vientos calientes y vientos húmedos que condensan el vapor de agua en forma de escarcha y, por consiguiente, calientan la superficie del hielo; la parte que corresponde en la fusión á los vientos y á la insolación es ciertamente mucho mayor que la de la lluvia, porque los emisarios de los ventisqueros tienen un caudal más considerable en verano, en los días secos y claros, que en los días de lluvia. Los materiales sólidos que obstruyen la superficie del ventisquero, sea en forma de polvos, sea sobre todo en forma de grietas, contribuyen en una notable proporción á la fusión superficial, merced á su temperatura siempre más elevada que la del hielo. Del mismo modo, la fusión es más intensa en los bordes del ventisquero que en el eje, á causa de la presencia de las morrenas, así como también por la reverberación de los rayos solares en las paredes. En el fondo, la fusión es debida igualmente al contacto del hielo con las rocas cuya temperatura es siempre más elevada que su punto de fusión; se poseen pocos datos sobre esta temperatura, pero es conocida la parte que corresponde á esta fusión profunda por la presencia de las aguas del deshielo.

La ablación total ha sido objeto de evaluaciones muy numerosas, de las cuales algunas están basadas sobre medidas metódicas de la disminución sufrida por el volumen del ventisquero en las diferentes partes de su curso. Blümcke y Hess han podido construir así, para el Hinteresferner, en el macizo del Oetzthal, donde la ablación para un punto dado varía de 2 á 7 m. aproximadamente, las curvas de igual ablación y establecer la independencia de éstas y de las curvas de nivel, debida á la mayor ablación sobre los bordes del ventisquero. Á la ablación, más intensa en los bordes que en la región axial, debe atribuirse la forma convexa del ventisquero en su parte comprimida y en su extremidad inferior. En la región del *névé*, donde la alimentación predomina sobre la ablación, las formas planas, incluso cóncavas, son la regla. Abstracción hecha de la parte que corresponde á la evaporación, los productos de la ablación son las *aguas del deshielo*, que se encuentran en la superficie, en el interior y sobre el fondo del ventisquero. Son á menudo verdaderas corrientes de agua. Unas son superficiales y fluyen en goteras estrechas y profundas, que han cavado por sí mismas en el hielo, merced á la fuerza viva que han almacenado y que les confiere su pendiente considerable. Otras son interiores y circulan por las grietas cerradas en la parte alta, cubiertas por la nieve, ó bien por el rehielo. Cuando estas grietas están obstruídas hacia la parte baja, ó cuando encuentran un salto en el fondo roqueño, el agua del deshielo se acumula, ensancha su lecho y se forman *bolsas subglaciales*, tales como la que, al reventarse, derramó, el 12 de Julio de 1892, aproximadamente 100000 $m.^3$ de agua, de una altura de más de 3000 m., en el valle de Bionnassay, luego en la aldea del Bon-Nant, arrollando la aldea de Bionnay y los Baños de Saint-Gervais.

Se forman igualmente *corrientes de agua subglaciales*, bajo el lecho del ventisquero, en el contacto con las rocas que le sirven de basamento. Fluyen á menudo en verdaderas galerías y desembocan sea lateralmente, sea en la extremidad inferior del ventisquero, alimentando el emisario, el *torrente glacial*. Las observaciones de la señora Vallor sobre la corriente de agua subglacial del *mar de hielo* han demostrado cómo la velocidad de estas aguas de deshielo es aproximadamente dos veces menor que la de un torrente que fluya al aire libre, siendo las mismas las condiciones de pendiente. Su lecho, es, pues, generalmente muy estrecho. Todos estos datos sobre la ablación del ventisquero han sido adquiridos por estudios sobre ventisqueros del tipo alpino. Se aplican igualmente á todos los demás tipos, con ciertas reservas, naturalmente, que resultan de las diferencias de clima. En el caso de los ventisqueros que llegan hasta el mar, la ablación se produce aún en una forma que no es conocida más que excepcionalmente en los ventisqueros alpinos, como, por ejemplo, al lago de Märjellen, sobre el borde del ventisquero de Aletsch, en el Valais. Es el *vêlage*, que consiste en el arrancamiento de grandes pedazos de hielo sobre la frente del ventisquero, desde que éste flota sobre el agua del lago, del fiord ó del mar, y en el arrastramiento á la deriva del iceberg así formado. Se sabe que la parte de un iceberg que emerge del agua no alcanza más que aproximadamente $^1/_8$ de la altura total. Como existen algunos que se elevan á 70 m. s. n. m., su altura total es de 500 á 600

metros, lo que indica un espesor enorme para el ventisquero en su extremidad terminal. Los icebergs procedentes de ventisqueros que desembocan en los fiordos afectan formas destrozadas, á menudo muy raras. En cambio, los que se destacan del inmenso casquete glacial del continente Antártico son regularmente prismáticos y la parte que emerge presenta un aspecto tabular.

Manantiales. Las aguas que resultan de las diferentes causas de ablación se reúnen bajo los ventisqueros, siguen el *thalweg* y llegan al exterior para dar origen á los *torrentes persistentes.* En efecto, el caudal de los *manantiales* glaciales puede variar, pero es extremadamente raro encontrar un invierno capaz de suprimir completamente la fusión que produce el fondo roqueño; por eso los torrentes alimentados por los ventisqueros tienen agua en toda estación, mientras que los torrentes temporeros no lo tienen más que después de las tormentas. La parte frontal de los ventisqueros presenta un aspecto diferente según que el ventisquero mismo esté en estado de actividad ó en vía de retroceso. Pero cuando es estacionario, la extremidad está regularmente redondeada; embotando todos los ángulos, la ablación acaba por dar á esta masa colosal una forma de ancha cúpula; se notan pocas grietas grandes. En la base se abre ordinariamente una excavación, especie de gruta, por la cual se escapan las aguas de fusión. Estas aguas, generalmente turbias por los elementos de la morrena profunda, se van, torrentuosas, abriéndose paso en la grava glacial, luego descienden hacia los valles inferiores para formar ríos. Es así cómo el Ródano, que sale directamente del ventisquero que lleva su nombre, recibe, antes de llegar al lago de Ginebra, todas las aguas de la vertiente meridional de los Alpes Berneses y de la vertiente septentrional de los Alpes Peninos. Al salir del lago, recibe el Arve, que le trae las aguas de la vertiente occidental del macizo del Montblanc y, más al S., el Isère y el Durance, en los cuales están reunidas todas las aguas de la cadena frontera. El Rhin, que lleva al lago de Constanza las aguas de los Grisones y de los Alpes de Glaris, recibe más lejos, del Aar, todas las aguas de la vertiente septentrional de los Alpes Berneses. El Po, por sus diversos afluentes, lleva al Adriático una suma enorme de ablación glacial; por Dora Baltea le llegan las aguas de la vertiente oriental del macizo del Montblanc y de la vertiente meridional de los Alpes Peninos; por el Tesino, el Adda y el Mincio recibe todas las aguas de la vertiente meridional de los Alpes Centrales. Uno de los mayores ríos de Europa, el Danubio, recibe por el Inn y por una multitud de afluentes secundarios las aguas de la vertiente septentrional de los Alpes Centrales; el Enns, el Drave y el Save le traen el caudal de los Alpes Orientales.

V. — Régimen glacial

Variaciones de régimen. Cuando en un ventisquero la fusión y la evaporación están exactamente compensadas por la aportación traída por las caídas de nieve, ó, en otros términos, cuando la ablación y la alimentación están equilibradas, el frente conserva su misma situación, su distancia del origen permanece constante; cuando la alimentación es más abundante que la ablación, el frente del ventisquero progresa hacia la parte baja; en cambio, cuando la ablación predomina sobre la alimentación, la frente retrocede hacia la parte alta. En el primer caso se dice que ha habido *avenida* del ventisquero; en el segundo ha habido *mengua.* Un glaciar sería invariable siempre que cayera la misma cantidad de nieve en su cuenca de recepción y la temperatura atmosférica fuese siempre la misma, es decir, que hubiese una relación constante entre la alimentación y la fusión, lo cual no se da en la Naturaleza, y por eso los glaciares han sufrido cambios importantes. Estos cambios se notan en el hundimiento ó levantamiento de la superficie del glaciar y en el avance ó retroceso de su frente; de las observaciones hechas en tiempos históricos se sabe que los glaciares han sufrido continuas variaciones, algunas tan rápidas que en veinte años han variado 1 km. El tipo de glaciar descrito es el llamado alpino. Los hay circulares ó cerrados, los glaciares suspendidos típicos de los Pirineos, el escandinavo y el polar. V. Icebergs é Inlandsais.

De una manera general los ventisqueros sufren ligeras oscilaciones estacionarias, porque la ablación es casi nula en invierno y la alimentación es más débil en verano. Resulta una ligera mengua en verano y una ligera progresión en invierno. Al lado de estas oscilaciones, muy débiles, hay otras de amplitud mucho mayor, que se reproducen periódicamente con intervalos de varios años. El glaciar de los Bossons, por ejemplo, cuyo avance había empezado en 1875 y había alcanzado su máximo en 1892, está en mengua constante desde esta fecha; en el curso del siglo XIX, ya había presentado algunas avenidas desde 1812 hasta 1818, de 1826 á 1830, de 1837 á 1839 y de 1843 á 1854. Las referencias sobre el ventisquero superior de Grindelwald comprenden un período más largo; según las investigaciones de E. Richter en los archivos, 1595, 1709, 1735, 1768, 1814 y 1890, han sido años de principios del avance; los de 1605, 1719, 1743, 1778, 1822, 1855 y 1898, los del máximo. Se nota en seguida la coincidencia aproximativa entre los períodos del avance que han sufrido los dos ventisqueros en el curso del siglo XIX; y esta coincidencia se extiende por la mayor parte de los ventisqueros alpinos sobre los cuales se poseen datos precisos. El principio y el final de la crecida no se producen simultáneamente por todas partes y la duración varía de un ventisquero á otro; pero la coincidencia media de cada aumento para el conjunto es muy satisfactoria. Por lo que se refiere á la última, está bien establecido que ha sido seguida de una mengua general de casi todos los ventisqueros alpinos. Parece ser que actualmente esté próximo el fin; y hasta se señalan algunos indicios que permiten esperar un crecimiento próximo.

Los antecedentes reunidos por E. Richter, y que remontan hasta 1592, han mostrado á este sabio que la duración del período que separa las avenidas sucesivas varía de veinte á cuarenta y cinco años. El término medio entre estas dos cifras es, pues, muy aproximado á la cifra de treinta y cinco años que E. Brückner da como período de las alternancias de años secos y calientes y de años húmedos y fríos, cuya existencia hase comprobado reuniendo, para varios siglos, los datos relativos á los inviernos rigurosos, á las fuertes caídas de nieve, á las variaciones de nivel de los lagos, á la fecha de las vendimias, etc. Además, la coincidencia es sorprendente entre las avenidas de los ventisqueros y las sucesiones de años húmedos y fríos. Por tanto, hay que ver una relación de causa á efecto; se ha señalado cierto número de ventisqueros que parecen constituir excepciones en el sincronismo general de las avenidas y de las menguas. F. A. Forel ha hecho notar desde hace tiempo que, en las variaciones periódicas de los ventisqueros, hay no solamente cambio de forma, sino también cambio de volumen; dicho de otro modo, que las variaciones se dejan sentir al mismo tiempo y en el mismo sentido sobre las tres dimensiones de los ventisqueros: sobre su longitud, sobre su amplitud y sobre su espesor. La observación directa y medidas de precisión efectuadas durante nueve años sobre el *mar de hielo* por J. Vallot han confirmado esta conclusión y han conducido á este sabio á considerar de la manera siguiente la variación del ventisquero. Un período frío y húmedo provocará, sobre

todo en la superficie del depósito superior de un ventisquero, un aumento de espesor de *névé*. Esta masa de nieve, á menudo repartida sobre una superficie muy considerable, descenderá con el ventisquero y producirá en la parte inferior un aumento muy notable, á causa del encogimiento de la masa en un paso estrecho. Es como una enorme ola que descenderá y fluirá durante un tiempo más ó menos largo, aumentando el espesor y la longitud del ventisquero y produciendo, en otros términos, una crecida periódica. Pero esta ola necesitará un tiempo muy largo para descender hasta la extremidad del ventisquero, y sólo después de gran número de años llegará á la parte inferior. La causa y el efecto están, pues, lejos de ser contemporáneos, y la época de la crecida de la extremidad inferior del ventisquero dependerá de la amplitud y de la velocidad de éste; por lo que todos los ventisqueros no varían al mismo tiempo, siendo el efecto casi inmediato sobre los más cortos, mientras que se hace esperar sobre los que tienen gran longitud. Así, el avance ó el retraso del ventisquero de los Bossons precede siempre en varios años al del mar de hielo, que es sensiblemente más largo.

Naturalmente que la situación geográfica puede ejercer igualmente una acción perturbadora sobre las variaciones, según que el ventisquero esté sometido á un clima continental ó á un clima marítimo, expuesto á los vientos húmedos ó abrigado, etc.

Las conclusiones relativas á la periodicidad de las variaciones han sido deducidas del estudio de los ventisqueros alpinos, los mejor conocidos en el estado presente. Los ventisqueros escandinavos y pirenaicos, en Europa, los ventisqueros árticos, los de las demás partes del Globo dan resultados mucho menos concluyentes, pero concuerdan, sin embargo, bastante bien con los que dan los ventisqueros alpinos. Sometiendo á un estudio crítico los datos procedentes de la observación de los ventisqueros de las regiones boreales, es decir, los de Groenlandia, Islandia, Jan Mayen, Spitzberg, Tierra de Francisco José y Escandinavia, C. Rabot ha llegado á los resultados siguientes. Anteriormente al siglo XVIII los ventisqueros son mucho menos extensos que hoy, y este estado de mínimo remonta ciertamente á varios siglos. Durante el curso del siglo XVIII y hasta en los primeros años del XIX se produce una crecida enorme, traspasando la amplitud característica de una simple variación. Los ventisqueros invaden territorios que no habían sido ocupados nunca durante el período actual. Esta progresión es general y afecta todo el hemisferio Norte. Durante el siglo XIX, fué período indeciso. En algunas regiones se produce un aumento considerable, seguido de una débil disminución en la glaciación; mientras que, en otras, los ventisqueros, después de haber permanecido en estado de máximo al principio de siglo, han sufrido, desde aquel entonces, una regresión tan considerable como la observada en los Alpes en estos últimos cincuenta años. Existirían, pues, según C. Rabot, además de las variaciones de período corto, otras variaciones cuyo período alcanzaría á varios siglos. Otros autores estiman, en cambio, que los hechos conocidos no permiten aún tal generalización, siendo de desear que las observaciones sistemáticas de los ventisqueros se refieran á una larga serie de años, se multipliquen y se extiendan cada vez más.

La estereoscopia aplicada al estudio de las variaciones glaciales. No es posible siempre colocar señales de referencia enfrente de un glaciar con objeto de conocer su avance, ya que, en general, se requiere mucho tiempo, y en ocasiones hasta puede ser peligroso este procedimiento. Además, muchas veces la disposición del lecho del glaciar no se presta al establecimiento de las estaciones fijas exigidas en los actuales métodos de estudio; y ocurre á menudo que las variaciones glaciales no se traducen por cambios de lugar del frente, sino más bien en modificaciones de forma, intumescencias, hundimientos locales, de amplitud demasiado débil para que sean aparentes inmediatamente, pero que, sin embargo, son muy significativas. La comparación directa de fotografías sucesivas tampoco basta muchas veces para revelar tales variaciones. Mercator pensó que la visión estereoscópica podría servir para este caso, según el método siguiente: desde una misma estación y con la misma cámara, se toman dos fotografías del frente del glaciar, preferentemente en un azimut normal á la supuesta dirección de la variación y en el intervalo de tiempo que se desee, que, en general, puede ser de un año, desde un otoño al otoño siguiente. Examínense luego las dos fotografías en un estereoscopio, y se verá cómo las regiones modificadas del glaciar surgen en relieve sobre las partes que corresponden á objetos inmóviles: cielo, rocas, porciones no modificadas del glaciar, etcétera. Este procedimiento operatorio exige algunas precauciones. En primer lugar, es conveniente colocar horizontalmente, por medio de un nivel, el eje óptico de la fotografía; luego se procurará obtener pruebas de tonos iguales y, por último, se practicarán algunos tanteos hasta obtener el relieve, al colocar las pruebas en el esterrocopio, puesto que el efecto óptico depende del sentido de la modificación de forma del glaciar. Este procedimiento es evidentemente cualitativo, y es aplicable también á la investigación de las deformaciones del glaciar en sitios distintos del frente. El autor lo ha empleado con buen éxito en el glaciar de Orny (macizo del Montblanc). Dos fotografías tomadas en 1917 y 1918 manifestaron claramente una hinchazón y un avance de la parte media del frente. Las fotografías estaban tomadas desde un punto elevado de la morrena derecha del glaciar, aproximadamente á la distancia de medio kilómetro. La medida directa indicó una crecida de unos 7 m., de un año á otro.

Formas de retroceso. El retroceso de los ventisqueros ha permitido hacer comprobaciones que no eran posibles en el momento de su gran extensión y que son del mayor interés para hacer comprender la naturaleza del trabajo ejercido por el ventisquero sobre su lecho roqueño. Los peñascos cubiertos de hielo aparecen, en el borde ó en la extremidad del glaciar, pulidos ó surcados de estrías semejantes á las de los cantos de morrena de fondo. Á veces se encuentran verdaderas estrías profundas de 50 cm. y absolutamente rectilíneas. Estos indicios ciertos del paso del ventisquero, obrando como un pulidor que presentaría algunas asperezas, se observan sobre las rocas macizas. La superficie de las rocas pizarrosas y diaclaseadas es, á menudo, al contrario, rugosa, como si hubiesen sido arrancadas astillas (erosión por estallido de Baltzer). En la extremidad del ventisquero, las rocas pulidas son muchas veces redondeadas con estrías, siendo consideradas como uno de los signos más ciertos del paso de los glaciares. Todo el conjunto del lecho glacial abandonado forma á veces una cuenca cerrada hacia abajo por una especie de barra, que el torrente sierra en una garganta estrecha, después de haber divagado sobre una llanura aluvial pantanosa. Los nombres de *plan* en los Alpes Franceses y de *boden* en los Alpes Alemanes se dan muchas veces á estas depresiones, que recuerdan, en pequeño, las *cuencas terminales (Zungenbecken)* de los antiguos glaciares cuaternarios. Encima, el glaciar aparece suspendido sobre el borde de una grada; y cuando se ha retirado hasta el medio ó arriba de la morrena, se ve que el lecho roqueño está atacado á menudo en varios puntos, por gargantas profundas, verdaderos trazos de sierra, debidos evidentemente á la acción de las aguas de deshielo. La *grada del frente glacial*, con sus gargantas,

es un hecho tan característico de la topografía glacial alpina actual, como los *plans* ó *boden*. Ni uno ni otro deben ser desatendidos, si se quiere comprender el mecanismo de la formación del lecho glacial y, en consecuencia, la obra de los grandes glaciales pleistocénicos.

Leyes de la erosión glacial. El estudio de las condiciones del movimiento de los ventisqueros y de los hechos revelados por su retroceso da los elementos para apreciar en su justo el valor de la erosión glacial. La discusión que divide profundamente á geólogos y geógrafos ha sido motivada sobre todo por la interpretación de las formas atribuídas á la acción de los antiguos glaciares. La observación cuidadosa de los lechos glaciales recientemente abandonados muestra la nulidad del conflicto entre los que consideraron los glaciares como protectores del relieve y los que ven, al contrario, agentes de erosión muy potentes. Las huellas de la erosión glacial (estrías, superficies agrietadas) están repartidas muy desigualmente, indicando que el ventisquero corroe realmente en ciertos puntos, y protege, al contrario, más bien en ciertos otros. El uso del lecho es, pues, real, pero varía en el sentido longitudinal y transversal. Hay ahí una tendencia en el ensanchamiento del lecho por una erosión lateral, que se manifiesta allí donde el glaciar se ha hundido recientemente. En el sentido longitudinal, no es allí donde la pendiente es más fuerte, sino donde varía más. Estas indicaciones precisas serían difícilmente inteligibles si se recurriese á la teoría del movimiento de los glaciares, que puede explicar las variaciones de la intensidad de la *frótación* y, en consecuencia, del uso del lecho. La frotación del glaciar sobre su lecho depende de la *velocidad*, de la *presión* y de la *adherencia*, es decir, del contacto más ó menos estrecho del hielo con la roca. La velocidad es muy débil, comparada con la de las corrientes de agua (máxima media, 50 m. por año en el Hintereis; máxima más elevada, 97 m. en el glaciar del Ródano y 176 m. en el mar de hielo) y se ha comprobado más de una vez que el hielo pierde á menudo contacto con el fondo del lecho. No debe deducirse que la erosión glacial sea despreciable, porque si la velocidad es débil, la presión es enorme, dado el gran espesor que alcanzan los glaciares alpinos (300 m. en el Hintereis, según los sondeos de Hess); y el contacto imperfecto explica solamente que el uso sea muy desigual. Las grietas y los deslizamientos que resultan contribuyen á disminuir la frotación sobre el lecho. Según los datos sacados de la observación de los glaciares, se llega á las conclusiones siguientes: La frotación alcanza su valor máximo, no en los puntos en que la pendiente es más fuerte, sino encima y debajo de estos puntos, volviéndose casi nula la vecindad en la extremidad de la lengua; el resultado debe ser forzosamente la excavación de las cuencas cerradas en el lecho glacial; conclusión que no tiene nada de asombroso, si se piensa que hay también zanjas en los lechos de las corrientes de agua, como puede comprobarse en los torrentes en seco; siendo preciosa para explicar los lagos, tan comunes en las regiones ocupadas por los antiguos glaciares, al dar cuenta de todas las comprobaciones hechas en las partes recientemente abandonadas por los glaciares en retroceso. Pero la frotación no es la única causa de degradación del lecho del glaciar: las aguas de deshielo forman torrentes, que cavan, como hemos visto, las gargantas estrechas en las gradas de los frentes glaciales, penetrando por todas partes en las diaclasas y los planos de pizarras, haciendo estallar, cuando se hielan, las rocas más duras; el glaciar no debe más que arrastrar los restos, que incorpora á la morrena del fondo y de los cuales se sirve para estriar las superficies lisas, ó arrancar nuevas astillas; reconociéndose que la presión mantenía en toda la masa del glaciar la temperatura de fusión; hay, pues, por todas partes, aguas del deshielo, las cuales son, naturalmente, más abundantes en el borde del ventisquero, y la roca, con la cual el glaciar pierde el contacto, está más expuesta á las alternativas del hielo y del deshielo. En resumen, que la erosión de los glaciares alpinos está limitada por la naturaleza misma de sus movimientos, que son los de un flúido viscoso, escurriéndose muy lentamente, merced á deformaciones internas acompañadas de roturas; siendo menos real, pero muy desigual, el que resulta á la vez de la frotación, más fuerte en la proximidad de las roturas de la pendiente, á la acción de las aguas del deshielo, sensible sobre todo en los bordes, conduciendo al ensanchamiento del lecho y á la excavación de las zanjas contrapendientes. Conclusiones que podrán ser aplicadas á todos los glaciares, comprendidos los cuaternarios.

El deshielo y la vida en los Alpes. Cuando reina el frío, la nieve se deposita abundante en las cumbres, llenando los precipicios y concavidades, helando las rocas y paralizando la vegetación. Pero llega el verano, cuando sopla el viento caliente llamado *faehn*. Á su contacto la nieve se reblandece, se moja y se deprime, la verdura reaparece y se abre paso á través del blanco suelo; las nevadas ramas sacuden su peso molesto y los arroyos acrecientan sus murmullos. Desde la mitad de Marzo hasta el fin de Abril se puede seguir paso á paso este despertar de la vida en las montañas; pero cuando llega Mayo es un desborde general, truenan al caer las avalanchas, rugen los arroyos, las cascadas saltan espumosas, y los ríos, henchidos, salen de su cauce, transformando en lagos las praderas que les dan paso. Esta es la época llamada del deshielo; sin embargo, los glaciares no desaparecen, alimentan los ríos sin modificarse sensiblemente y allí permanecen inmóviles, grandiosos, hermoseando las cumbres.

Jardines glaciales. No estará de más decir algunas palabras de los *jardines* ó colonias vegetales perdidas en la soledad de las altitudes. Se sabe que la vegetación que cubre los contrafuertes de las montañas se divide en zonas muy distintas y durante el curso de una ascensión se alcanzan, sucesivanemnte, los prados, los bosques, la zona de los rododendros, la de los céspedes y, en fin, la parte donde dominan las criptógamas ó plantas privadas de flores y que se ha llamado la *región alpina superior*. Más arriba se encuentra la desolación, la aridez, el reino de las nieves y de los hielos. Ahora bien, estas elevadas regiones de los Alpes no son de una aridez absoluta; estos desiertos tienen sus oasis, y el alpinista, cegado por los *névés* y entristecido por la grandeza de los parajes, podrá repentinamente descansar sus miradas y su espíritu sobre verdaderos céspedes. Pero la vegetación no se produce al azar en semejantes altitudes; no podría desarrollarse en puntos demasiado expuestos á la impetuosidad y á la baja temperatura de los grandes vientos; tiene que estar abrigada, sea entre dos cumbres aproximadas, ó bien en la vecindad de las morrenas, sea en el fondo de un ventisquero rodeado de cimas elevadas. Nada hay tan interesante como el estudio de estas colonias vegetales en la alta montaña, y los estudios botánicos hechos en los Alpes han demostrado la analogía que existe entre una parte de esta flora y la del Spitzberg, analogía sorprendente si se considera la gran distancia que separa dos países produciendo las mismas especies; pero lógica, porque reina en estos dos puntos geográficos un clima análogo. Entre los oasis alpinos, hay uno bien conocido, característico y rico, entre todos, es el *Jardin de Talèfre* (2997 m.); constituye una de las más bonitas excursiones medias de los alrededores de Chamonix (Alta Saboya). Se contemplan panoramas de gran belleza, entre ellos el del Couver-

cle, que es un contrafuerte de la *Aiguille du Moine*. El Couvercle (2500 m.) está cubierto por un espeso tapiz verde que contiene numerosas plantas interesantes. Se han contado en este lugar más de 80 especies. Es de notar que las morrenas, cuyos materiales están, sin embargo, más ó menos pulverizados y cuyas pendientes están á veces bien abrigadas, no admiten más que un número insignificante de plantas; las más bellas estaciones se desarrollan sobre la roca, y es el caso del *Jardin de Talèfre*; último resto de una cima roída por el hielo y por el rayo, verdadero islote perdido en medio de un gran lago de hielo, el *Jardin* se halla en una situación única; defendido por una cintura de potentes morrenas, está aún abrigado por las gigantescas cumbres que rodean el ventisquero de Talèfre; á partir de 1854 Payot publicaba una lista de 110 especies encontradas por él en el *Jardin de Talèfre*; más tarde, el número de las fanerógamas sólo se elevaba á 90; del *Jardin* hay que citar 40 plantas que se encuentran en Laponia y 6 especies que crecen en el Spitzberg. Después del *Jardin de Talèfre*, puede citarse, en el macizo del Montblanc, el que se halla en la orilla derecha del ventisquero de Argentière. El *Jardin d'Argentière* (2684 m.) está situado al pie de la aguja del mismo nombre y del vertiginoso ventisquero del Chardonnet; es un islote roqueño, menos alejado de la orilla que el de Talèfre. Al pabellón de Lognan, resulta una encantadora excursión durante la cual puede admirarse un panorama realmente espléndido. Al alcanzar altitudes más elevadas, la flora disminuye, pero el interés aumenta. En efecto, á los 3000 metros las condiciones climatéricas se modifican; solamente resisten algunas especies; por eso el peñasco de los *Grands-Mulets* (3057 m.), plantado en su alto valle de nieve, es curioso de explorar. Allí, entre las hojas de la roca y del lado de Levante, se desarrollan 24 plantas fanerógamas. Encima del peñasco de los *Grands-Mulets*, á una altitud de 3289 m., se eleva otro islote de aspecto árido y sombrío: es el *Rocher Pitschner*. Este, sin embargo, poco alejado del primero, no alimenta más que ocho especies de fanerógamas, porque se halla más aproximado al límite encima del cual desaparecen las plantas de flores. Elevándose más arriba, se advierte que las plantas fanerógamas se vuelven generalmente raras en el macizo del Montblanc; el ranúnculo de los ventisqueros, sin embargo, se encuentra aún á una altura que pasa de 3300 m., y J. Vallot ha recogido en las faldas de la *Aiguille du Dru*, á una altitud de 3500 m., una primulácea que crece abundantemente: la *Androsace pubescens*. En cuanto á las criptógamas, no se las conoce apenas límite. Siempre se encuentran líquenes en los ángulos de la roca y en la anfractuosidad más pequeña; el menor abrigo les basta y les permite vegetar á alturas considerables. Dos especies muy pequeñas, *Gyrophora proboscidea* y *Lecidea glomerans*, han sido traídas del peñasco de la *Tournette* (4671 m.) (Montblanc) por J. Vallot, en 1886. La situación de los jardines glaciales con relación al sol tiene gran influencia sobre la riqueza y la composición de la flora; en la vertiente meridional del Mont-Rose existe, á 3158 m., un oasis más elevado que el peñasco de los *Grands-Mulets*, y que, estando francamente expuesto al Mediodía, cuenta cerca de 50 plantas fanerógamas. Ciertas especies son muy sensibles para la naturaleza geológica del suelo.

Accidentes alpinistas. Es bueno recordar algunas de las catástrfoes que han ensangrentado el Montblanc con los hundimientos de las nieves y de *névés*. Dejando de lado los accidentes causados por la imprudencia ó la inexperiencia de los ascensionistas, puede señalarse el triste accidente del doctor ruso Hamel, que en 1820 escalaba, con dos compañeros y ocho guías, la pendiente que sube á los *Rochers-Rouges* (4508 m.); desgraciadamente, la capa de nieve descansaba sobre un fondo de hielo; bajo el peso de la caravana, se hundió, resbaló y se llevó la mitad de los alpinistas; la parte superior, privada de apoyo, se hundió á su vez y barrió los que quedaban; tres guías, Pedro Carrier, Pedro Balma y Augusto Tairraz, precipitados en una grieta, fueron los que perecieron en esta triste jornada. En 1866, el capitán inglés Arkwright intentaba la ascensión al mismo punto con cinco guías; un alud espantoso, partiendo de arriba, se precipitó sobre ellos, cubriendo de bloques de *névé* una superficie enorme; costó la vida al capitán Arkwright y á los tres guías Francisco Tournier, José Tournier y Miguel Simond. Los restos de estas ascensiones fueron encontrados: los primeros, en 1861; los segundos, en 1897-99. En 1899, el conde de Faverney, un alpinista alemán, Rothe, y dos guías intentaron descender del Montblanc con un terrible temporal de nieve que arremolinó, cegó y heló á los desdichados alpinistas. Durante la travesía del *Petit-Plateau* se produjo la rotura de un cubo espantoso de los *névés* del *Dôme du Goûter;* la masa se abismó en la base y millares de bloques enormes, de un azul verdoso, con las aristas cortantes, barrieron toda la parte media del *Petit-Plateau*. Rothe y el guía Miguel Simond, descendiente del de la catástrofe de 1866, fueron arrojados en una grieta que los materiales del alud volvieron á cerrar tras ellos. En 1895, los bravos guías de Chamonix fueron en busca de tres turistas desaparecidos; como siempre, en semejante caso, se organizó una numerosa caravana bien equipada, y cuando pudieron encontrar los muertos, los trajeron en grandes sacos de tela, arrastrándolos sobre la nieve. Las tormentas de nieve han causado igualmente numerosos accidentes seguidos de muerte. La catástrofe de 1870 es la más horrible; la ascensión efectuada por dos americanos, un inglés y ocho guías; todos se perdieron durante una ráfaga, cerca de los *Rochers-Rouges;* los desgraciados, helados, muriendo de hambre, resistieron durante cuarenta y ocho horas; cinco de ellos, sentados en la nieve, adormecidos, murieron quizá sin darse cuenta; y los otros seis, en una última tentativa de descenso, hallaron la muerte en el fondo de una grieta producida por la tempestad. Entre los accidentes de montañas resultado de causas naturales hay que citar las cornisas de nieve que ceden por debajo del pie y el terrible hielo que se encuentra en las rocas escarpadas: es el *hielo negro* de los alpinistas. Numerosos casos de muerte han sido ocasionados por estos peligros, siendo la lista de las víctimas demasiado grande. Entre las catástrofes cuya causa se halla en la alta montaña, es importante citar la que se produjo en Saint-Gervais-les-Bains (Alta-Saboya) en la noche del 11 al 12 de Julio de 1892 y que produjo una violenta emoción en gran parte de Europa; una masa de agua valuada en 100000 metros cúbicos y un volumen de hielo casi tan considerable se habían precipitado del pequeño ventisquero de *Tête-Rousse* en el macizo del Montblanc; esta masa enorme cayó primero en el circo formado por la *Aiguille de Tête-Rousse* (3139 m.) y los *Rognes* (2695 m.); allí arrastró un montón bastante considerable de restos roqueños y se precipitó sobre la orilla derecha del ventisquero de Bionnassay, no sin haber barrido las pendientes de un punto llamado *Désert de Pierre-Ronde*, así como el contrafuerte de los *Rognes*, en el cual arrastró 50 carneros con sus pastores; cargándose en seguida de materiales de las morrenas, el torrente corrió entre la montaña y la morrena, rodeó la base de los *Rognes* y vino á extenderse hasta el lugar llamado *Plan de l'Aire*. Allí se produjo el *transporte en masa;* los peñascos, las piedras, los céspedes, las tierras y el hielo formaron con el agua una verdadera *lava fría*, fenómeno en el cual todos

los materiales están animados de la misma velocidad y son transportados *sin rodar;* al ser quitado el ventisquero la corriente aumentó las aguas torrenciales que barrió. Después de la aldea de Bionnassay, el desfiladero es más estrecho, la pendiente es de 16 por 100; la lava se elevó á 45 m. de altura y desembocó, finalmente, en el valle del Bon-Nant, en Bionnay. Allí, arrastrada por la velocidad adquirida, alcanzó la corriente de agua y dejó un depósito en su orilla izquierda á gran altura; la aldea fué invadida, las casas destruídas y los habitantes sepultados; la escuela resistió y permaneció flanqueada de barro hasta la punta; el descenso continuó; la irresistible corriente se precipitó en el valle de Montjoie, arrancó en el lecho del torrente todo su empedrado de gruesos peñascos, alcanzó el lugarejo de los Praz y se abismó en el desfiladero de los Baños de Saint-Gervais, donde se produjo el desastre que se sabe; en un instante la estación floreciente cayó en ruinas con todos sus habitantes, dormidos; tres bloques enormes, de los cuales uno mide seguramente más de 200 m.^{3}, están depositados cerca del establecimiento, y un depósito de un espesor de 5 m. ocupa el patio; en la parte baja la corriente dejó una verdadera morrena de gruesos bloques; continuando su marcha, tropezó contra el puente del Fayet y destruyó el lugarejo; fué su último esfuerzo; y de ello resultó un inmenso cono de deyección que se extendió por la llanura formada por la confluencia del Bon-Nant y del Arve. La corriente fué tanto más desastrosa porque el transporte en masa se efectuó desde el comienzo, y el volumen de los materiales puede estimarse en 1000000 de metros cúbicos. El número de las víctimas fué de más de 200 personas, pero no pudo recogerse más que un número bastante limitado de cadáveres horriblemente mutilados; y los numerosos cuerpos sumergidos en el inmenso depósito de lodo nunca podrán ser exhumados.

Mediciones del glaciar del Ródano. Desde 1874 el glaciar del Ródano es objeto de experimentos del más alto interés científico. Efectuados por los ingenieros del *Bureau Topographique Fédéral*, estos experimentos han permitido acumular una suma de informes preciosos sobre el régimen del ventisquero. Han sido efectuados á cargo del *Club Alpin Suisse* hasta 1893 y de la *Société Helvétique des Sciences Naturelles* á partir de esta época, bajo la dirección de una *Comission des Glaciers*, compuesta de varios sabios eminentes. Largo de más de 10 kms. con una superficie de 23 kms.^{2} y presentando entre las altitudes de sus altos *névés* y de su parte frontal una separación vertical de 1200 m., el glaciar de Ródano presenta uno de los tipos más interesantes. Su cuenca de alimentación es muy sencilla; su curso superior, bastante tranquilo; su cascada de *seracs*, muy notable, y su curso inferior está terminado por la hermosa corriente ó *Concha* que se extiende al pie de los *seracs*. Los trabajos á efectuar se fijaron del siguiente modo: levantamiento topográfico del ventisquero y estudio de su progresión. El levantamiento ha permitido ejecutar un mapa al 1 : 5000, que figuró en la sección topográfica de Suiza, en la Exposición Universal de París de 1900; llevaba, en rayas de colores diferentes, las etapas anuales de la marcha del ventisquero, tomadas en una notable parte de su curso. En 1874 los cuatro cordones formados de piedras un poco más gruesas que el puño fueron dispuestos bajo la dirección de Gosset; estableciéronse transversalmente, en la superficie del glaciar y á las cuatro altitudes de 1830 y 1860 m. en la parte baja de la cascada de *seracs* y de 2410 y 2560 m., en la parte alta. La progresión del ventisquero debía traer, al cabo de cierto tiempo, alguna confusión entre estas piedras, por lo que cada cordón recibió un color diferente; estos colores fueron, de arriba abajo, encarnado, amarillo, verde y negro. En fin, de 20 en 20 metros se hallaba una piedra más gruesa que las otras, que pesaba aproximadamente, 30 kg., igualmente pintada y llevando una cifra grabada á cincel; había 53 piedras gruesas encarnadas, 51 amarillas, 27 verdes y 25 negras, disminuyendo la amplitud del ventisquero hacia la parte baja. Á partir de 1883 el doctor F. A. Forel, el eminente profesor de la Universidad de Lausana, uno de los miembros más distinguidos de la *Commision des Glaciers*, publicó un informe muy interesante sobre estos primeros trabajos y sobre sus resultados. En efecto, el cambio de sitio de los elementos de cada cordón había sido seguido con la mayor atención y cuidadosamente registrado sobre planos á la escala del 1 : 1000; pronto habíase notado que las cadenas de piedras al curvarse progresivamente mostraban con gran exactitud las diferentes velocidades del corrimiento glacial con cifras precisas. Es así cómo, de 1874 á 1880, la piedra encarnada número 53, la más aproximada á la orilla izquierda del ventisquero, avanzó 9 m. por año y que la piedra núm. 27, situada en medio de la corriente, se había trasladado 104 m. por año, lo que da en este último caso una velocidad de progresión once veces mayor que en el primero; los cordones encarnado, amarillo, verde y negro dieron, al término de la corriente, las velocidades medias de 101, 110, 27 y 5 m. por año y la mayor velocidad fué de 3 millonésimas de metro por segundo, mientras que el Rhin en Basilea recorre 3 m. en el mismo tiempo. En el ventisquero del Ródano, el máximo de velocidad se halla encima de la cascada de *seracs;* después se produce el hundimiento, cuya velocidad es doble de este máximo y después del cual disminuye hasta el mínimo en la masa terminal. En cuanto á la divergencia de las direcciones de la corriente, divergencia muy desarrollada en la *Concha (Coquille)*, parte inferior del glaciar, donde las piedras están dispersadas en abanico, pareció casi nula en la parte superior. En 1881 ninguna de las piedras numeradas de los cordones encarnado y amarillo había alcanzado uno de los bordes del ventisquero del Ródano, y, sin embargo, en el momento de su disposición no estaban alejadas más que 20 m. En cuanto á la velocidad de progresión en las diferentes profundidades, es poco conocida, siendo probable que la velocidad de la superficie se mantiene igual hasta una profundidad que puede variar de 20 á 30 m., ya que en los *molinos* puede mantenerse la verticalidad de la parte visible durante varios años á pesar del cambio de sitio de la masa. En fin, se ha reconocido que había estaciones y años de velocidad mayor; el gran invierno de 1879-80, por ejemplo, había dado un escurrimiento sensiblemente más rápido; el nivel del ventisquero quedó casi estacionario durante el período 1874-81. Pero si el espesor del ventisquero del Ródano no parece variar, no sucede lo mismo con su longitud, que desde 1856 no ha parado de disminuir; el retroceso es constante. La última morrena frontal es la de 1856, y puede notarse que desde esta época hasta 1881 ha retrocedido cerca de 1 km. y que ha perdido así más de 175000000 de metros cúbicos durante este tiempo. Sábese, por otra parte, que desde 1855 todos los ventisqueros de los Alpes están en vía de retroceso.

Tales son los interesantes resultados contenidos en el informe del doctor F. A. Forel. Otras publicaciones aparecidas desde entonces han facilitado informes sobre los trabajos de los años siguientes. Primeramente una comunicación del mismo autor, hecha á la *Société de Géographie de Paris* en 1897, luego un informe presentado en 1899 al *Congrès de Géographie* de Berlín por el doctor Hagenbach-Bischoff, el sabio profesor de la Universidad de Basilea y presidente de la *Comission des Glaciers*. Este informe abrazaba los trabajos de los veinticinco primeros años. En fin, del

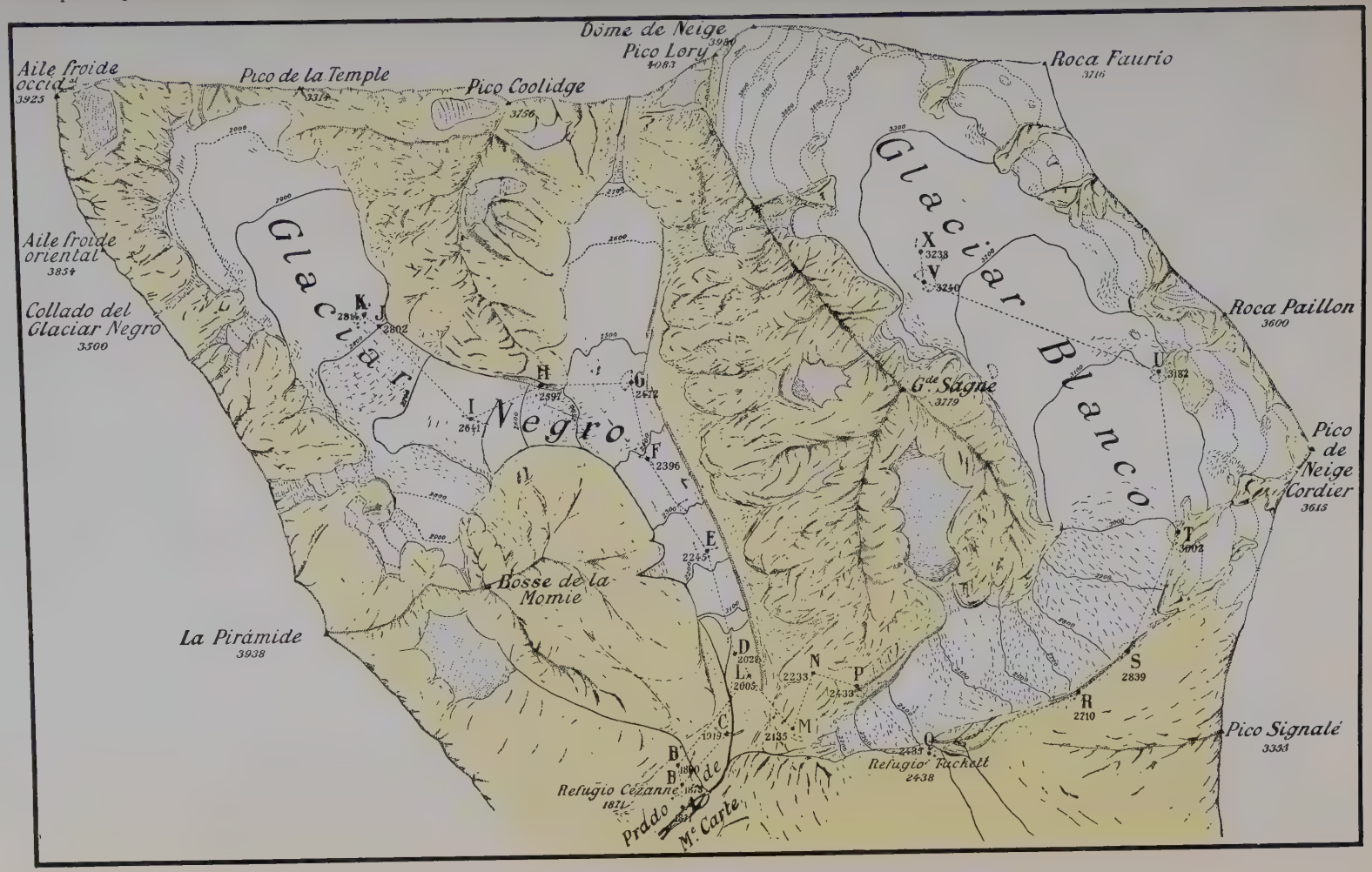

Fig. 24. — Plano del Glaciar Negro y del Glaciar Blanco, levantado en 1904 por C. Lafay, G. Flusin y Ch. Jacob

mismo autor hay los informes anuales presentados á la *Société Helvétique des Sciences Naturelles* de 1894 á 1899. Los trabajos ejecutados hasta 1880 por el ingeniero Gosset fueron continuados desde 1881 por Held, del *Bureau Topographique Fédéral* de Berna. El retroceso del glaciar del Ródano no ha hecho más que acentuarse durante los últimos años. El cordón de las piedras verdes hallábase igualmente amenazado, por lo que se debió establecer, en 1896, á 260 m. más arriba, una nueva cadena de piedras pintadas en azul. De 1874 á 1896 el retroceso había sido de 731 m.; el punto ocupado por las piedras del cordón verde había bajado 98 m.; la amplitud de la corriente había descendido de 533 á 302 m. En un año solamente, es decir, de 1895 á 1896, el glaciar había retrocedido 19,50 m. y había descubierto 4900 m. de guijarros. En 1898 se comprobó un retroceso de 11,60 m. en el centro y de 26 á la derecha del Ródano; la superficie perdida por el ventisquero es igual á 3480 m.². En 1899, el retroceso era de 12 m. en el centro y de 24 á la izquierda del Ródano; la superficie descubierta era de 2280 m. En 1900, el retroceso era de 11 m. solamente. De 1874 á 1900 esta mengua alcanzó 755 m.; de 1856 á 1900 pasaba de 1300 m. Á 2280 m., cerca del Hotel del Belvedere, que está situado en una de las extremidades de la carretera de la Furka, el borde del ventisquero ha retrocedido más de 13 m. en algunos años, abandonando su morrena en el suelo fijo de su lecho. Observaciones importantes fueron hechas de 1881 á 1885, años durante los cuales el cordón de piedras amarillas alcanzó la cascada de *seracs*, cuya altura es de unos 400 m. Es interesante comprobar que todas estas piedras se volvieron á encontrar alineadas en la base del obstáculo, después de haber bajado los grados del terrible caos. Durante este descenso, la velocidad anual del corrimiento fué de 250 m. Una caída de agua líquida de igual importancia hubiera durado nueve segundos en vez de cuatro años. En 1897 el levantamiento fué contrarrestado por la abundancia de las nieves. En 1898 se recogieron algunos informes interesantes sobre el cambio de sitio de las piedras á lo largo de las orillas. Las piedras encarnadas alcanzaron la cascada de *seracs*. En 1899 estas piedras se hallaron poco á poco al pie de la cascada y ofrecieron la misma regularidad que los elementos del cordón amarillo algunos años antes. Queda ahora por conocer el régimen de las partes profundas del ventisquero, pero la naturaleza de los trabajos que semejantes investigaciones exigen hace la solución del problema muy difícil y llegaríase á un resultado positivo horadando agujeros de sondeo más ó menos profundos, en los cuales se depositarían leños numerados; quedarían por observar las condiciones en las cuales reaparecerían, pero antes de traer resultados serios, estos experimentos exigirían ciertamente un número bastante grande de años y ocasionarían gastos considerables, muy difíciles de emprender sin el socorro eficaz del Estado.

Glaciar Negro y Glaciar Blanco. El Glaciar Negro es un ventisquero muy angosto; ocupa fondos del valle cuyo conjunto desciende de 2800 á 2000 m. de altitud y está rodeado de crestas elevadas de 3000 á 4000 m. Comprende netamente dos partes: una región alta y un valle inferior; la primera se echa lateralmente en la segunda y el enlace se hace por una rotura de pendiente recubierta de una caída de *seracs* regular. En la parte alta, el hielo se alza hacia los bordes, contra las paredes muy inclinadas de las aristas cercanas, que de la Ailefroide al Pelvoux ascienden de 500 á 1000 m. sobre el ventisquero; las franjas marginales corresponden á los corredores de las pendientes y por éstos se hace la alimentación del ventisquero; importa, sin embargo, añadir que hacia las cimas del Pelvoux (Punta Puiseux, Pirámide Durand, *Bosse de la Momie*) la arista se aleja del eje del valle y se forma un importante pequeño ventisquero lateral que se junta al ventisquero principal. La parte alta es limpia, está poco obstruída de materiales morrénicos y sólo hacia la salida inferior se ven empezar algunos laterales. El valle bajo del Glaciar Negro es un circo de recepción situado bajo el Pico Coolidge y la *Barre des Ecrins;* hasta su confluencia con la parte alta, la superficie del hielo está aún poco ensuciada; pero á partir de la reunión, el Glaciar desaparece casi completamente bajo los materiales que acarrea. Una gran morrena lateral, situada en la orilla izquierda, muestra que desde hace tiempo el Glaciar Negro no ocupa todo su valle; está hoy muy hundido; regueros longitudinales de elementos erráticos han tenido un papel protector frente al hielo y dibujan sobre el ventisquero partes alzadas; pero, en el conjunto, esta región inferior da la impresión de una parte muerta que el aflujo venido de arriba es impotente para regenerar y que, lejos de despejar su lecho, deja en su lugar el manto morrénico que la recubre. Muy diferentes son las condiciones topográficas y los caracteres del Glaciar Blanco, cuya superficie centelleante é inmaculada se opone muy naturalmente, tal como lo indican los nombres de los dos ventisqueros, á la del Glaciar Negro, de color terroso y obscuro (figura 24, V. la lám. aparte). El elemento importante es aquí el inmenso y espléndido valle glacial que empieza bajo la diadema de los *Ecrins*. Su *thalweg* está situado á las altitudes elevadas de 3300 á 3000 m. y se enlaza, al menos en su origen y en la orilla izquierda, por pendientes relativamente suaves á las cimas cercanas: los *Ecrins*, el Pico Lory, el *Dôme de Neige* y todo el séquito de cimas que reúnen la Roca Faurio y el pico de Nieve Cordier y ceban la arista yendo á la montaña de los Corderos. Por todas partes descienden masas heladas que vienen á terminar en el valle central, alimentado por una cintura de cuencas de recepción. Descendiendo, el ventisquero tiene tendencia á separarse de las partes situadas en la orilla izquierda. Esta disposición está indicada en la vecindad del pico de Nieve Cordier, donde surgen en el hielo umbrales roqueños en el límite; es un hecho cumplido y el ventisquero se ha individualizado completamente al SE. del pico del Glaciar Blanco. De los 3000 m. el hielo cae bastante bruscamente á la altitud inferior del ventisquero, es decir, á 2400 m. aproximadamente. La caída se hace por la maravillosa é imponente cascada de *seracs* que domina el refugio Tuckett y, después de una parte horizontal relativamente corta, el ventisquero termina hacia la cima del umbral roqueño que se halla encima del Prado de la Señora Carle. Los depósitos abandonados morrénicos no empiezan á mostrarse hacia la caída de los *seracs* de cada lado del Glaciar Blanco. En resumen, si se pone aparte un fuerte trozo lateral un poco más elevado, *el Glaciar Negro está, sobre todo, en un thalweg muy angosto y de débil altitud;* es, con caracteres muy acusados, un *ventisquero de valle*. El Glaciar Blanco, al contrario, realiza un tipo muy especial en el macizo del Pelvoux; está aislado por todos lados. Su individualidad magnífica es imponente cuando se mira su emplazamiento desde los miradores naturales de los alrededores, de las cimas del *Combeynot*, de la *Meije*, de la *Grande-Ruine*, de las *Rouies* ó del Pelvoux. Es *una cuenca de alimentación inmensa y situada á gran altitud*. El estudio histórico de los dos ventisqueros nos muestra que posteriormente al siglo XVI, sin que pueda precisarse más, una avenida muy importante devastó el Prado de la Señora Carle. Luego, de 1853 á 1864 aproximadamente, los dos ventisqueros estaban reunidos; su extensión común fué marcada por los depósitos morrénicos abandonados, que subsisten aún hoy y se hallan ligeramente hacia arriba del emplazamiento actual del refugio Cezanne. Después de su separación, la historia de los dos ventisqueros muestra

episodios diferentes. El frente del Glaciar Negro no ha cesado de retroceder y la contracción, durante cincuenta años, ha sido de unos 800 m.; se ha dejado sentir sobre todo en la orilla derecha, de 1875 á 1885, para alcanzar luego principalmente la orilla izquierda durante los años siguientes; hacia 1890, 1891 y 1892 se señaló una hinchazón de las partes elevadas del Glaciar Negro; pero si parece haberse traducido por un espesor momentáneo del ventisquero, el aumento no se ha transmitido, al menos, hasta el frente, cuyo retroceso no ha sido trabado. Para el Glaciar Blanco, después de un período de mengua, las variaciones han cambiado de sentido; hacia 1885, el venstiquero empezó á avanzar; en 1890-91, el movimiento era ya muy rápido, de unos 50 m. por año, y la crecida duró hacia 1895, disminuyendo cada año en importancia; en fin, hacia 1895 el ventisquero volvió á disminuir y el retroceso continúa actualmente. Estableciose en 1903 que, entre los ventisqueros estudiados, cierto número de ellos, los *ventisqueros de circo*, habían manifestado una avenida hacia 1890, mientras que para los grandes *ventisqueros de valle*, si se había notado en la misma época una hinchazón en las regiones elevadas, en cambio, el frente no había cesado de retroceder desde treinta años. Esta doble comprobación indica que *la crecida parcial de 1890 era, sin duda, debida á un aumento de la alimentación en las cuencas de recepción*, pero que el retroceso de conjunto probaba que *la ablación no había debido de cesar de exagerar sus efectos durante los treinta últimos años*. El Glaciar Negro, muy angosto, de altitud media poco elevada, es, con una orientación diferente, un *ventisquero de valle* de tipo aun más acusado que los ventisqueros del Chardon y del Pilate. Su historia muestra que ha sido afectado por las mismas variaciones que éstos: contracción continua del frente desde cerca de cincuenta años, hinchazón de las partes superiores hacia 1890. El Glaciar Blanco es, sin disputa, *uno de los mejor alimentados* del macizo del Pelvoux; es este ventisquero el que ha manifestado la avalancha de 1890 con más amplitud y con la mayor duración. Forel ha puesto en evidencia un sincronismo global de las variaciones glaciales. En 1881 formuló así una ley llamada *ley de generalidad:* «Hay tendencia á que todos los ventisqueros de los Alpes sigan al mismo tiempo la misma impulsión, á veces andando juntos hacia delante, á veces retrocediendo juntos.» Esta ley es corregida por la *ley de las excepciones*, que muestra que, al comienzo y al final de cada período, ciertos ventisqueros manifiestan un retraso en el movimiento del conjunto. Pero si nos atenemos al mayor número de los ventisqueros de los Alpes, pueden definirse *fases de avalancha*, en particular las siguientes: avenida de la *primera cuarta parte*, avenida del *medio*, avenida del *final del siglo XIX*. Conócese igualmente la magistral síntesis de Brückner, en la cual, por una labor gigantesca referente á los principales fenómenos naturales en relación con el clima, el sabio profesor de Berna ha creído poder establecer una periodicidad aproximada de treinta y cinco años para las fases de calor y de sequedad. Desde el punto de vista estrictamente glacial, E. Richter ha aceptado plenamente esta periodicidad de treinta y cinco años admitida por Brückner. Más recientemente, Forel se muestra más reservado referente al «período de los ventisqueros»; estima que, en la mayoría de los casos, el número de los documentos es demasiado limitado para que pueda ser afirmativo. Sin embargo, todos los autores están de acuerdo en admitir un sincronismo de conjunto para las influencias climatéricas de las cuales dependen los ventisqueros de los Alpes, por lo que esta ley, establecida en toda la cadena de los Alpes, tiene tantas más probabilidades de ser cierta cuanto que se la considera en una región más limitada, donde parece natural que el clima y todos sus factores se modifican de la misma manera. Indicaremos la importancia que puede tomar la observación sistemática y seguida del Glaciar Blanco y del Glaciar Negro. El Glaciar Blanco realiza en cierto modo un maravilloso *nivómetro natural* en el macizo del Pelvoux; es para la nieve un receptáculo inmenso y elevado, cuyos límites están netamente determinados por aristas agudas. La salida del receptáculo hacia abajo es estrecha proporcionalmente á la superficie de alimentación; el ventisquero debe, pues, ser muy sensible en las variaciones de las cuencas de recepción, tanto más cuanto que su caída topográfica es bastante rápida y que las variaciones en la alimentación no son amortiguadas por el efecto del deshielo en regiones inferiores. Según los informes de las cuencas de alimentación del Glaciar Blanco sábese que la velocidad de progresión de un ventisquero no es idéntica en una misma parte de su valle á todos los estadios de su evolución. En las *fases de avalanchas ó de actividad*, según los términos de Forel, el ventisquero *acelera* su movimiento, mientras que éste se vuelve mucho más moderado *(ralenti)* durante las *fases de mengua ó de reposo*. En la región horizontal, situada á la altura de Tuckett, el ventisquero está ya sometido á variaciones sensibles, tal como lo demuestra, en cada una de las orillas del Glaciar, la existencia de varias líneas laterales de los depósitos morrénicos abandonados. Además, es muy abordable de cada lado y podría ser fácilmente encerrado por dos líneas de señales que permitirían comprobar, antes de que se traduzcan en el frente, las fluctuaciones de la aportación de las regiones elevadas. El Glaciar Blanco se presta, pues, muy particularmente al estudio de las variaciones de la alimentación. El Glaciar Negro, al contrario, mejor que cualquier otro ventisquero del Oisans, parece designado para seguir las modificaciones del factor antagonista: el deshielo en las regiones inferiores. El desnivel comprimido, que marca la unión entre las regiones altas y el valle inferior, permitiría estudiar la alimentación; aquí también empiezan á formarse morrenas laterales; igualmente deben dejarse sentir modificaciones que son la consecuencia de las de la nieve. Pero la parte más interesante del Glaciar Negro es la que hemos denominado valle inferior; acaba en una de las altitudes más débiles, si no la más débil, donde subsisten hoy ventisqueros en el macizo del Pelvoux; desde cincuenta años, las aportaciones se han mostrado impotentes para hacer progresar el frente del ventisquero, y el valle inferior está casi únicamente afectado por el deshielo. Los dos ventisqueros, próximos uno á otro, de acceso cómodo y de morada fácil merced á los tres refugios que hay, podrían así volverse preciosos para los dos factores que regulan la importancia de los ventisqueros.

VI. — Paleofisiografía glacial

Antigua extensión de los ventisqueros. Se ha hecho alusión varias veces á una antigua extensión de los ventisqueros, muy superior á la extensión actual. La observación de los ventisqueros actuales en las cordilleras de montañas de Europa permite formarse una idea de ciertas oscilaciones de importancia; no puede sospecharse que, en una época geológica próxima á la nuestra, estas oscilaciones han alcanzado una amplitud incomparablemente mayor. Partiendo de observaciones puramente geológicas ó hasta geográficas, poco á poco esta conclusión ha podido imponerse, adquiriendo un grado de certidumbre que no tenía al principio, hace más de un siglo, cuando diferentes naturalistas notaban la presencia de rocas estriadas y de morrenas muy hacia fuera de los valles hoy ocupados por los glaciares. Parece ser que J. Play

fair fué el primero que afirmó, á partir de 1802, el transporte, por enormes ventisqueros, de los bloques erráticos esparcidos por el Jura. Pero, sobre todo, es á Venetz á quien corresponde el mérito de haber emitido, partiendo de una idea que le había sugerido el cazador valesano Juan Pedro Perraudin, en 1822, la hipótesis de un antiguo ventisquero que hubiera invadido el alto valle del Ródano. J. de Charpentier extendió esta hipótesis al conjunto de los Alpes Suizos y así nació lo que se ha llamado la *teoría glacial*, la cual mucho más tarde fué aplicada á Escandinavia y á las llanuras de la Europa Septentrional. Las pruebas de una antigua extensión glacial son sacadas á la vez de los fenómenos de transporte y de los de corrosión y de erosión.

Los *bloques erráticos* son fragmentos de rocas de dimensiones muy variables, de los cuales los más grandes alcanzan 1000 m.^{3}, que poseen una composición petrográfica totalmente diferente de las de los terrenos sobre los cuales descansan. Á menudo están encaramados sobre crestas; otras veces salpican llanuras, donde afectan la imaginación popular. El estudio de su composición ó de los fósiles que contienen permite muchas veces encontrar su lugar de origen y reconstituir el trayecto que han seguido. Cierta regularidad precede á su distribución. Los del Jura son originarios del Valais y se hallan en altitudes que excluyen completamente su transporte por las aguas corrientes. En algunos puntos se alinean en hileras y están dispuestos sobre murallas constituídas por rocas detríticas, en las cuales no se tarda en reconocer los caracteres de las morrenas marginales ó de las morrenas longitudinales de los ventisqueros actuales. Estas murallas morrénicas ocupan mesetas ó están dispuestas en las faldas de los valles, siguiendo á menudo las curvas de nivel. Se cuentan á veces un número bastante grande, colocados unos sobre otros. Al figurarlos en un mapa, como se ha hecho, por ejemplo, para los alrededores de Berna y sobre la hoja de Gap del *Mapa Geológico de Francia*, puede reconstituirse la situación que ocupaba en un valle el antiguo ventisquero, y pueden reconstituirse también sus diversos lóbulos, merced á las murallas en semicírculo, que pueden ser asimiladas á morrenas frontales. Se observan á la entrada de los grandes valles de los Alpes magníficos anfiteatros morrénicos con su depresión central, á menudo ocupada por un lago, y su cono de transición, conduciendo hacia abajo á una llanura formada de guijarros complexos glaciales que están conservados muchas veces con una notable lozanía. Á menudo de origen *drumlins* en el centro del anfiteatro. En otra parte, y particularmente en las llanuras de la Europa Septentrional, rodetes compuestos de materiales detríticos análogos á los de las morrenas, pero presentando una cresta más marcada, atraviesan el país, y sus alineaciones son perpendiculares á la dirección de las murallas escarpadas. Se les ha dado en Suecia el nombre de *d'asar*, en Escocia el de *kames*. Se les considera, ya sea como depósitos de corrientes de agua subglaciales, ó bien como restos de morrenas internas.

Las pruebas topográficas de la presencia de antiguos ventisqueros no son por todas partes de semejante nitidez, pero, en cambio, se encuentran pruebas geológicas en forma de un sedimento conocido con el nombre de *boulderclay* ó de *barro glacial*. Es una arcilla mal estratificada, más ó menos mezclada de arena ó de arenisca fina, que contiene en abundancia bloques de caras planas, estriadas en varias direcciones, verdaderos *cantos estriados*. Esta arcilla no es otra cosa que una morrena de fondo. La superficie es irregular, algunas veces cubierta de *drumlins*, salpicada de lagos; es una topografía indecisa, que realiza lo que Desor ha llamado con mucha justeza el *paisaje morrénico*. Las pruebas de una antigua y grandiosa extensión glacial sacadas de los fenómenos de corrosión y de erosión, que son abundantes. Al lado de los bloques erráticos se encuentran rocas comprimidas y estriadas, cuyas estrías pueden servir para reconstituir las direcciones seguidas por el hielo en su marcha descendente. Á menudo superficies estriadas aparecen bajo la morrena de fondo. Algunas veces, como por ejemplo en el célebre *Jardin des Glaciers*, en Lucerna, están asociados á las marmitas, las cuales, en este caso, deben su origen á los torrentes subglaciales.

El pulimento glacial se encuentra en las faldas de numerosos valles alpinos, hasta una altitud dada, encima de la cual las formas del terreno son exclusivamente debidas á la disgregación por los agentes atmosféricos. La erosión por las aguas corrientes no ha llegado aún á borrar completamente estas huellas de una antigua glaciación. En varios valles alpinos grandes, el límite superior del pulimento glacial es una línea visible á la misma altitud en los dos bordes del valle y elevándose lentamente de abajo hacia arriba. Es hasta este límite en el que el ventisquero rellenaba el valle; para el valle del Aar y para el valle de Chamonix esta conclusión se impone. En las regiones boreales solas, las altas cimas se elevan sobre el nivel que ocupaba el ventisquero, formando *nunatakers* comparables á los que se originan sobre el casquete glacial de Groenlandia. Ya hemos visto cómo los lagos de los valles alpinos y los circos dan argumentos en favor de la erosión glacial y, por consiguiente, demuestran, en la región donde se les encuentra, la existencia de una glaciación en una época geológica anterior á la nuestra. Todos estos hechos reunidos permiten afirmar con certidumbre que en otro tiempo los ventisqueros cubrían en los Alpes una extensión incomparablemente mayor que hoy. En la época de su máxima extensión, los Alpes Occidentales estaban enteramente cubiertos, á excepción de algunas cumbres elevadas, por un inmenso casquete glacial, completamente comparable al *inlandsais* de Groenlandia. Otros macizos montañosos, como los Pirineos, la Meseta Central y la Tatra, llevaban ventisqueros menos importantes. Todo el N. de Europa estaba cubierto de un casquete que se extendía de la cordillera axial de Escandinavia hasta las llanuras de la Alemania del Norte y de Rusia.

Pruebas de la multiplicidad de las invasiones glaciales. Durante mucho tiempo los geólogos no han tenido conocimiento más que de un solo período de gran extensión glacial, que se colocaba al principio del cuaternario, dándole el nombre de *período glacial*. Pero, hacia fines del siglo XIX, numerosos hechos han venido á combatir esta concepción simplista, demostrando, por una parte, la existencia de glaciaciones localizadas en ciertas regiones que, si bien muy extensas, datan de los tiempos paleozoicos. La existencia de varias fases sucesivas de glaciación en la época cuaternaria y la de los períodos interglaciales marcados por retrocesos considerables son hoy bastante generalizadas; no hay divergencias más que sobre el número de las fases glaciales, que varía, según los autores, de 3 á 6, y sobre su importancia. Indicaremos brevemente la naturaleza de los hechos sobre los cuales se han basado los geólogos para afirmar la multiplicidad de las fases de extensión glacial, los unos de *orden estratigráfico* y los otros de *orden topográfico*.

Se observa frecuentemente, en un mismo corte, la superposición de dos masas de arcillas, es decir, de dos morrenas de fondo, de las cuales la inferior presenta en su parte superior, en contacto con la masa superior, huellas manifiestas de alteración. Como las arcillas son relativamente poco permeables y, por otra parte, la capa superior está intacta, ó no al-

terada más que superficialmente, debe concluirse que la alteración de la masa inferior no ha podido hacerse más que al aire libre, antes de que el ventisquero haya depositado la masa superior. La existencia de dos fases de glaciación, separadas por una fase de retroceso, es aún más cierta cuando entre las dos formaciones glaciales sobrepuestas se observa la presencia de *formaciones interglaciales*, tales como lignitos, tobas, conos de deyección torrenciales, aluviones fluviátiles, ó loess de origen eólico; en una palabra, de depósitos que no han podido formarse mientras el ventisquero ocupaba la región y que indican muchas veces, por los restos orgánicos que contienen, un clima inconciliable con la presencia de los ventisqueros. Los argumentos topográficos no son de menos valor. Se encuentran en muchas regiones, en particular en los Alpes, morrenas externas en estado de lozanía muy diferente. Hay algunas muy alteradas, otras que dan la impresión de un retroceso muy reciente de los ventisqueros. Las primeras están situadas muy lejos de los ventisqueros actuales, en las llanuras que rodean la cordillera y marcan, por otra parte, el máximo de extensión de los ventisqueros. Son las *morrenas externas*. Las segundas se hallan en los valles mismos, indicando una extensión menor y una mayor individualidad de cada ventisquero. Se les ha llamado *morrenas internas*. Su mayor desarrollo permite suponer que son mucho más recientes que las escarpas externas. Pero hay más: estas diversas morrenas constituyen complexos glaciales, aparatos fluvioglaciales, en el sentido que ya ha sido precisado, tanto en el caso de las morrenas externas como en el de las internas. Los dos sistemas de capas forman terrazas encajadas, comparables á las terrazas de aluviones de las corrientes de agua. No puede haber duda de que las altas terrazas, que pertenecen al sistema de las morrenas externas, son más antiguas que las bajas terrazas, del sistema de las morrenas internas. Están separadas por una fase de excavación que corresponde á una fase de retroceso de los ventisqueros, á un período interglacial. Por otra parte, las capas de guijarros que conducen, respectivamente, á las morrenas internas y á las externas no son las únicas que se encuentran en el borde de los Alpes. Existen aún dos capas, que forman terrazas mucho más elevadas que las bajas y las altas terrazas, verdaderas mesetas, y que, hacia la parte alta, pasan igualmente á morrenas mucho más altas. La formación de estas cuatro capas de guijarros corresponde sin ninguna duda á cuatro glaciaciones sucesivas, separadas por fases de retroceso de los ventisqueros. La prueba de estos hechos con ejemplos minuciosos hállase descrita en la era de la historia cuaternaria, y el ajuste de las terrazas correspondientes á las cuatro glaciaciones sucesivas es no menos evidente en lo alto de los valles alpinos, donde ya no se encuentran formaciones fluvioglaciales, sino únicamente morrenas. Se ha podido observar que cada sistema de morrenas se hallaba relacionado con el de la fase precedente, ocupando una meseta menos elevada. La excavación en las fases interglaciales ha remontado, pues, los valles hasta su origen.

Hipótesis relativas á las causas de los períodos glaciales. Se ha visto que la condición indispensable para la formación de los ventisqueros es la existencia de relieves elevándose sobre el límite de las nieves persistentes. Es, pues, lógico atribuir á un hundimiento sensible de este límite toda gran extensión de los ventisqueros. Toda hipótesis que pretendiera determinar las causas de los períodos glaciales deberá, pues, en primer término, explicar cómo este hundimiento ha sido provocado en las regiones en que la glaciación se reduce; y deberá al mismo tiempo dar cuenta de la periodicidad del fenómeno. Las hipótesis que han sido invocadas alternativamente pueden ser colocadas en las dos categorías de la hipótesis astronómica y de la hipótesis geológica.

La más conocida de las *hipótesis astronómicas* es la de J. Croll. Recurre á las variaciones en la inclinación del eje de la Tierra sobre la eclíptica, que se traduce por el fenómeno de la *precesión de los equinoccios*. Sábese que el período de este fenómeno es de veintiún mil años y que, en consecuencia, cada diez mil quinientos años la duración de la estación caliente, es decir, de la primavera y del verano astronómicos, es, en uno de los hemisferios, superior en ocho días á la duración de la estación fría. Resulta que cada hemisferio recibe, alternativamente, una cantidad demasiado grande de calor en detrimento del otro, que, en el momento de la mínima, puede sufrir un enfriamiento suficiente para explicar una mayor extensión de los hielos. Las variaciones en la excentricidad de la órbita terrestre tendrían resultados análogos, pero aquí el período es de ochenta y seis mil años aproximadamente. Que se recurra á una ó á otra de estas variaciones astronómicas ó á una combinación de las dos, es admitir una alternancia de las glaciaciones en los dos hemisferios, y entonces la antigua extensión de los ventisqueros debajo del ecuador, al Kilimanjaro y al Kenia, por ejemplo, no se explica. Otros autores han buscado en las variaciones de diámetro y en las variaciones de brillo del Sol las causas del enfriamiento de la superficie terrestre; pero estas hipótesis carecen enteramente de bases serias. No sucede lo mismo con una hipótesis que recurre á las modificaciones que sufren las manchas solares. La periodicidad de estas variaciones explicaría al menos los ciclos de Brückner y las oscilaciones de corto período de los ventisqueros, que son la consecuencia.

Las *hipótesis geológicas* hacen intervenir sea los fenómenos volcánicos, sea los cambios en la repartición de las tierras y de los mares, sea las oscilaciones del suelo. Los fenómenos volcánicos tienen un papel capital en la teoría de Svante Arrhenius, porque su mayor ó menor intensidad es la que determina la cabida del aire en ácido carbónico. Ahora bien, Arrhenius ha demostrado que son las variaciones de esta cabida las que determinan las diferencias de intensidad de la radiación, y, por consiguiente, las variaciones en la temperatura de la superficie terrestre. Así, la cantidad de ácido carbónico contenida actualmente en el aire atmosférico es de 0,03 por 100 en volumen aproximadamente. Si esta cabida llegase á ser reducida á los dos tercios, resultaría un descenso de temperatura de 3 por 55° de lat. N., aproximadamente, y este descenso sería suficiente para determinar de nuevo la invasión por los hielos de la América del Norte y de toda la Europa Septentrional. Si, inversamente, este volumen aumentase el doble ó el triple, las mismas regiones sufrirían un calentamiento que puede valuarse en 8 ó 9° y que correspondería al clima de estas mismas regiones en la época eocénica. Todo aumento de la temperatura media ocasionaría, además, una evaporación más intensa; por consiguiente, un aumento de la cabida del aire en vapor de agua disminuiría la radiación terrestre y obraría siempre en el mismo sentido para volver al clima más caliente, hasta el momento en que una disminución de la cabida en ácido carbónico determinaría de nuevo una oscilación en sentido inverso. Si, pues, los fenómenos volcánicos presentan cierta periodicidad, lo que no es imposible, puede suponerse con Frech que las variaciones de clima en los períodos geológicos son función de las variaciones en la intensidad del volcanismo. Es evidente que cambios importantes en la repartición de las tierras y de los mares deberán ocasionar modificaciones en la dirección de las corrientes atmosféricas y de las marinas y, por consiguiente, dar lugar, si llega la ocasión, á cambios de clima. Por eso se ha recurrido á hipó-

tesis de este género para explicar la época glacial. El fenómeno glacial es demasiado general para ser explicado por causas enteramente locales. Por otra parte, la periodicidad de las fases de glaciación en el cuaternario permanecería del todo inexplicada.

Aparición de los primeros ventisqueros en los Alpes del Durance. Según hechos precisos, los ventisqueros no se desarrollaron en los Alpes del Durance hasta mucho tiempo después del surgimiento definitivo del macizo. Estos dos grandes fenómenos parecen, en efecto, estar claramente separados por las cuatro fases siguientes: La primera fase se caracteriza por su notable tranquilidad, con clima dulce y húmedo, marcada, en el Bajo Durance, por importantes depósitos de toba descansando sobre el *thalweg* y pareciendo descender por debajo del nivel del río, como los Borys, Meyrarques, Peyrolles, Jouques y Saint-Paul; las tobas de Meyrarques han dado á Saporta 18 especies vegetales, de las cuales varias han emigrado, unas á las alturas (frambueso) y otras hacia el Mediodía (laurel de Canarias); las 60 especies de moluscos que se han recogido dan indicaciones análogas. La segunda fase se distingue por el depósito de dos niveles de aluviones durancienses llamados *Deckenschotter*, y por la excavación final del valle principal; los fragmentos del primer nivel: rampas de Mont-Génèbre, los Egaux, Serres, Bellevue, Volonne, Devançon, Lauris, Mérindol y Mallemort, los cuales descansan sobre las tobas de los Borys; los fragmentos del segundo nivel, inferiores á los precedentes de 30 á 50 m.: Corréo, Mison (Les Rouvières), Peytuis, La Brillanne, Sainte-Tulle, Pertuis y la Crau de Miramas, descansando sobre las tobas de Meyrargues, siendo su depósito seguido, en el Alto Durance, de formidables erosiones que excavaron el valle de 530 m. y más al Meridiano de Gap. La tercera fase, igualmente de clima suave y húmedo, está marcada, en el Alto Durance, por las tobas de fauna y flora pleistocénicas de la estación de Château-Arnoux, des Dorats, etc., que cubren los terrenos y depósitos glaciales. La cuarta fase ó nueva era de actividad torrencial es la marcada por la baja terraza y continuándose por la gran invasión glacial.

Existen dos tipos de morrenas profundas. 1.° *Un tipo guijarroso de aspecto torrencial*, perteneciente exclusivamente á los macizos graníticos ó silíceos: valles del Pelvoux, la Grave, Vallouise, Valgodemar, etc.; las morrenas no pueden ser distinguidas de los depósitos torrenciales; la arcilla falta completamente y los guijarros estriados son muy excepcionales. 2.° *Un tipo arcilloso de guijarros estriados* es el glaciar típico de los autores; es especial de los valles pizarrosos ó calizos: Queyras, Ubaye, Orcières, le Dévoluy, la Salette, etc.; y en los valles de los ventisqueros complexos, las oscilaciones transversales determinaban fenómenos de cruzamiento y de interestratificación de las morrenas profundas.

Terrazas adventicias. Otros fenómenos han determinado en los bordes de los ventisqueros, y á niveles muy variables, la formación de *terrazas escalonadas*. Estas terrazas se hallan siempre en la parte baja de los altos y estrechos valles alpinos. En los bajos grupos surgidos del ventisquero, las aguas de escurrimiento provocaban la formación de torrentes impetuosos que descendían hacia el *thalweg* ocupado por el ventisquero. Estos torrentes seguían entonces los bordes del ventisquero, y como perdían su pendiente, edificaban en sus bordes terrazas más ó menos extensas. Estos mantos torrenciales cubren á menudo morrenas típicas y á veces también presentan en su superficie materiales glaciales siempre poco abundantes (bloques ó elementos dispersos) que el ventisquero depositó en sus oscilaciones. Se ha interpretado la existencia de estas terrazas por la hipótesis, tan fácil, de las interglaciaciones; pero serias y largas investigaciones nos han mostrado estas terrazas *cuñándose, en su extremidad de la parte baja, en plena formación glacial homogénea* y de una sola venida: Vaumeilh, orilla derecha del Syriez, etc. Estas terrazas se hallan en todos los niveles y son á veces más elevadas que las terrazas pliocénicas *(Deckenschotter)*; pero se distinguen fácilmente por el perfecto estado de lozanía de sus elementos. Se han formado después de la excavación de los valles y merecen el nombre de *terrazas adventicias* que se les ha dado. La formación de las *terrazas adventicias* en los bordes de los ventisqueros hace inútil la hipótesis de las barreras glaciales de Jamieson, ó la de movimientos orogénicos del suelo de Spencer para explicar el origen de los célebres *parallel-road* de Glen-Roy, ó la de las terrazas escalonadas de los lagos americanos ó de los fiordos escandinavos. Las 17 terrazas del pretendido lago Agassiz nos parecen igualmente *terrazas adventicias*.

Aparente antigüedad de las morrenas de Mison. Las morrenas de Mison son consideradas por Kilian y Penck como pertenecientes á una antigua glaciación. Representan, en efecto, sobre grandes extensiones, caracteres de una alta antigüedad resultando de regueros abundantes de arcilla rutilante comparable al *lehm*, y de guijarros tan alterados que los *granitoides son delicuescentes*. Se ha adquirido la prueba segura de que estos caracteres de alta antigüedad *son debidos á simples accidentes* y que resultan únicamente de fenómenos de modificaciones. En efecto, si se explora minuciosamente desde Mison hasta Saint-Pui (parte baja de Sisteron) las terrazas y su talud, se comprueba, en toda su extensión, la existencia de compartimientos de guijarros alterados y de arcilla rutilante enclavados en depósitos cuyos elementos tienen toda su lozanía original y sin que se pueda distinguir la menor línea separativa de estos diversos yacimientos. Por otra parte, si se sigue en la parte alta, á partir de la estación de Mison, la morrena de los Armands, por el valle de la Pallue-du-Fraisse hasta más allá de la salida del valle en Saint-Jacques (situado entre Rourebeau y Upaix), pueden hacerse las comprobaciones siguientes: 1.ª la morrena de los Armands es una morrena lateral recta que pasa, en Saint-Jacques, tangencialmente á la última morrena frontal de Rourebeau (Le Poët); esta morrena lateral es contemporánea de las primeras morrenas frontales del Poët y es la última morrena lateral depositada en la parte baja de Rourebeau; corresponde á la penúltima y 29.ª morrena lateral depositada por el ventisquero en los alrededores de Gap; 2.ª en este trayecto se ven desaparecer de manera absoluta, á la salida superior del valle de la Pallue, los guijarros alterados; el ventisquero, al atravesar este valle, cavado en los viejos aluviones, liaba en su masa y arrastraba á la parte baja los elementos alterados de estas terrazas de la *Deckenschotter*, y 3.ª se ve también totalmente desaparecer la arcilla rutilante en las morrenas de Mison, la Silve, etc., puesto que no procede de un depósito de *lehm* interglacial, sino que era tomada á las colinas rutilantes de Carniola y arcillosas de Upaix.

Acción ascensional del fondo de los ventisqueros sobre las contrapendientes. Muchos glaciaristas han hecho intervenir movimientos orogénicos para explicar la presencia de conchas marinas, á diversos niveles, en las formaciones glaciales de Inglaterra ó de la América del Norte y de Europa. En 1874, Bell fué el primero que emitió la idea de que las conchas marinas de Moel-Tryfaen habían sido elevadas hasta 1000 y 1400 pies por los ventisqueros. El valle del Durance presenta unos 10 ejemplos muy demostrativos de esta aptitud de los ventisqueros á subir materiales á varios centenares de metros sobre su yacimiento. Así, la ramificación que el ventisquero del Durance proyectaba en el valle de Bréziers encontraba, al umbral de este

valle, un yacimiento de *espilita de un verde de hierba* absolutamente distinta de todas las rocas de la cuenca alta del Durance y de Bréziers. Ahora bien, numerosos fragmentos de esta roca han sido diseminados, por la hernia glacial, sobre toda la extensión del valle de Bréziers y de la cuenca de Turriers que le sigue, hasta más de 500 m. sobre su yacimiento. Se observan fenómenos análogos de subida de rocas especiales en los valles laterales de los Trente-Pas, del Merdarel d'Espinasse, de Théus, Remollon, Piégut, Venterol, Urtis, etcétera. Los diversos niveles de conchas marinas observados en el glaciar no son, pues, una prueba seria de varias glaciaciones (ocho) como ha querido establecerlo Geikie.

Escombros de pendiente formando cremallera con el glaciar. Los depósitos glaciales comprenden una multitud de valles laterales y se elevan sobre las pendientes roqueñas que limitan su cuenca. El escurrimiento ha cortado estos depósitos morrénicos hasta alcanzar la roca. Examinando los taludes de estos barrancos, cuando están establecidos en pendientes asoleadas, se comprueban en su base pequeños montones de escombros pegados contra la roca separados los unos de los otros por apófisis de la masa morrénica que los cubre. La génesis de estos accidentes (muy numerosos en los valles de Espinasse, de Bréziers, etc.) nos parece de interpretación fácil. El golfo del hielo que proyectaba el ventisquero duranciense en estos valles se avanzaba hasta las morrenas roqueñas (liásico laminar calizo tiñéndose en la superficie). Cada verano se formaba en la base de estas morrenas y en el frente del golfo de hielo una grieta al fondo de la cual las aguas pluviales y el viento arrastraban los escombros de las pendientes superiores. En otoño la progresión glacial cerraba la grieta y los materiales de la morrena profunda se acumulaban sobre la capa de escombros. *El fenómeno debía verosímilmente de reproducirse todos los años.* Estos pequeños restos de los escombros se prolongan poco en el glaciar, donde se limitan casi siempre en una línea vertical muchas veces muy bien definida, lo que tiende á probar que el ventisquero les hacía equilibrio. Sólo la capa de escombros de fondo se prolonga á cerca de 1 km. El espesor de estas brechas varía desde algunos centímetros á cerca de 1 m. En uno de los barrancos del Merdarel hemos contado seis depósitos de escombros cubiertos en 30 m. de espesor del glaciar. Como cada remanente corresponde á un año, el conjunto del depósito hubiera exigido, pues, una duración de *cinco años solamente.*

Evolución del perfil transversal de los valles durante el período glacial. Los ventisqueros han debido de encontrar los altos valles obstruídos por las masas de escombros considerables que han barrido poco á poco y arrastrado en ellos, en forma de morrena profunda, hasta las regiones en que, merced á una pendiente más ligera y á una temperatura más suave, formaron capas de relleno que dieron á estas regiones un perfil en U muy acentuado. Cuando hubieron barrido estos escombros en lo alto del valle no tenía la morrena más que el producto del arrastre de su lecho, empleando su actividad, ayudados en esto por su torrente subyacente, en corroer sus depósitos inferiores, y habrían devuelto al valle su perfil primitivo en V si hubiesen tenido mayor duración. Es lo que tiene lugar, sin embargo, en el Durance en todos los puntos donde las terrazas no han sido protegidas en la parte alta por un umbral roqueño.

Topografía morrénica. Mientras los ventisqueros modificaban así su *thalweg*, edificaban en sus bordes, á medida de su ablación, una topografía especial figurada por morrenas laterales. Así, en sus intervalos de retroceso, el ventisquero del Durance elevó, en los alrededores de Gap 30 morrenas laterales sucesivas escalonadas entre las altitudes de 1650 y de 700 m. De estas 30 morrenas las dos últimas depositadas corresponden sólo á morrenas frontales: son las morrenas frontales del Poët y las de la Basse-Tourroude, cerca de Gap. Esta rareza de las morrenas frontales resulta de varias causas, sobre todo de la falta de condiciones topográficas capaces de favorecer la estabilidad. Esta condición es tan importante, que todas las morrenas frontales que se conocen han sido debidas á depresiones preexistentes (Le Poët, la Basse-Tourroude, Saint-Martin-de-Seyne, etc.), ó á salientes roqueños capaces de abrigar el ventisquero contra la radiación solar: Montmaur, l'Aile-Froide, y les Auberts.

Concreción de los guijarros subglaciales. ¿Ha podido operarse á veces la concreción de los guijarros debajo del ventisquero hasta permitir á éste pulir y estriar la superficie de sus depósitos? Limitémonos á hacer notar que el ventisquero ha tenido seguramente alguna influencia en la concreción de la superficie de las pudingas que ha estriado y pulido como un espejo en Guillestre, en la Freyssinouse y en Embrun. La terraza de Embrun presentaba aún en 1887 surcos, estrías, valles maravillosamente pulidos y estriados, mientras que la pudinga permanecía muy cavernosa á algunos milímetros debajo de la parte pulida.

Condiciones de la glaciación cuaternaria. Recordemos que el hundimiento del límite de las nieves perpetuas es un hecho general, sensible en todas las partes del Globo; pero según el clima y la altitud, la glaciación ha tomado caracteres muy diferentes. Aparte de Europa y de la América del Norte que han sido en gran parte cubiertas por los glaciares continentales venidos del Norte (Escandinavia y territorios próximos á la bahía de Hudson), casi todas las montañas de la zona templada han sido centros de glaciación local, más extensa en los climas marítimos y húmedos, más restringida en los climas continentales. El número de los períodos glaciales é interglaciales no está exactamente fijado, pero su existencia no puede ponerse en duda. Dos consecuencias morfológicas capitales pueden sacarse: en las regiones de gran extensión glacial, los períodos de retroceso y de avance de los glaciares han debido permitir el desarrollo de las formas glaciales semejantes á las de las regiones de glaciación menos intensa: los períodos interglaciales han sido períodos de erosión normal. La última conclusión debe ser aproximada á la observación que hemos hecho al estudiar los glaciares actuales, cuya forma y, en consecuencia, el modo de acción morfológica, están visiblemente determinados por los caracteres del relieve al cual se acomodan. Así, lo que se llama la *topografía glacial*, es decir, la de las regiones cubiertas por la glaciación cuaternaria y que han conservado la impresión, no puede ser considerada como la obra de los glaciares solos. Debe depender forzosamente del relieve preglacial, debido á la erosión normal, acondicionada por los movimientos del suelo; hasta debe ser en parte la obra de erosión de los períodos interglaciales. El relieve glacial, es, pues, algo complexo. Trataremos de estudiar los principales tipos, empezando por las formas más sencillas, que son, naturalmente, las que dominan en las regiones de glaciación local poco extensa, comparable á la de los Alpes ó del Himalaya actualmente. Los Cárpatos, los Pirineos, las altas cumbres de los Balkanes en Europa, la parte meridional de las Montañas Roqueñas en América, han conocido este régimen y han guardado como principal huella los *circos* y los *valles glaciales*.

Circos. Hemos aprendido á conocer glaciares de circo actuales. La mayor parte están, en los Alpes al menos, adaptados á una forma que no han creado, pero con la cual se acomodan perfectamente. Esta forma es tan característica que en lenguaje popular tiene por todas partes un nombre para designarla: *Oule* en los Pirineos, *Kae* en los Alpes Alemanes, *Boïn* en

Escandinavia, *Zanoga* en los países eslavos, *Caldare* en los Cárpatos Rumanos, *Corry* en Escocia y *Cwmb* en el País de Gales. Visto de lejos, el circo glacial típico tiene el aspecto de un nicho, cavado en la falda de la montaña, y suspendido, generalmente, muy alto encima de los grandes valles. Visto de cerca, es un anfiteatro rodeado de paredes abruptas, de donde descienden escombros, y cuyo fondo está accidentado de rocas aborregadas, con lagos ó pantanos indicando zanjas cavadas en la roca. El circo deriva ciertamente de una forma en hueco preglacial, que ha debido de ser las más de las veces una cuenca de recepción torrencial. Esquemáticamente, la cuenca de recepción torrencial puede ser representada por una mitad del embudo; las líneas de mayor pendiente convergen hacia el tubo, representado por el canal de escurrimiento; el circo típico, por una mitad de cuenca circular; las líneas de mayor pendiente apóyanse sobre el borde del fondo plano. Para pasar de la primera forma á la segunda ha sido menester que las paredes retrocedan y que la excavación se suspenda en la parte superior del canal de escurrimiento. El retroceso de las paredes se produce siempre en el borde del lecho glacial y al hundimiento de los peñascos dominando el glaciar, que están sometidos al ataque de la intemperie, tan activo en la zona de las nieves persistentes. Las huellas de erosión glacial son bastante evidentes en el fondo del circo para que pueda ponerse en duda su eficacia. Debía forzosamente de ser menos intensa en el origen del canal de escurrimiento, ya porque el ventisquero, muy poco extenso, vino á terminarse allí, perdiendo toda fuerza de erosión, ya porque, descendiendo hasta el valle inmediato, haya formado en este punto, á consecuencia de la estrangulación y de la rotura de pendiente, una cascada de *seracs;* la ventaja que la velocidad mayor parecía deber asegurar á la erosión, en este caso, estaba ampliamente compensada por la disminución del espesor, las roturas, los deslizamientos y los defectos de adherencia.

Valles glaciales, cuenca, umbral, aretsa, circo de gradas y valle suspendido. Si los circos dan su carácter á las cumbres, son las particularidades de forma de los valles las que modifican más profundamente el aspecto general de las montañas en otro tiempo ocupadas por glaciares locales. El perfil longitudinal, tanto como el perfil transversal, las relaciones de los valles afluentes con los valles principales se presentan de otro modo que en las montañas, donde la escultura es la obra sola de la erosión de las aguas corrientes. Desde cierto punto de vista, se trata solamente de una exageración de accidentes debidos á la juventud de los valles preglaciales; en otros aspectos se trata de una transformación completa de estos accidentes por la erosión de los antiguos glaciares. Se han señalado como caracteres de juventud la existencia de mesetas en el perfil del *thalweg*, de estrangulaciones y de ensanches sucesivos, generalmente en relación con la resistencia de las rocas que forman las vertientes. Sobre las gradas separando las mesetas, el río se precipita en cascadas y cava gargantas estrechas. Las mesetas son lugares de ensanchamiento del valle; las gradas corresponden, por el contrario, á estrangulaciones; cuando hay contrapendientes, forman barras, pareciendo cerrar completamente el valle hacia abajo, y pueden calificarse, con Penck, de *umbrales (Riegel).* La teoría de la erosión glacial explica fácilmente estos caracteres. El fondo del valle actual era, durante el período glacial, el *lecho* de un ventisquero espeso, de varios centenares de metros. La erosión glacial, determinada por las desigualdades de este lecho, debía de cavar más encima y debajo de las roturas de pendiente y de los encogimientos. Las *gradas* y las *llanuras aluviales*, los *lagos*, las *cuencas* y los *umbrales* de los antiguos valles glaciales son, pues, rasgos normales del modelado. Estas consideraciones explican también los *circos de gradas*, tan comunes en los Pirineos y los Cárpatos. Son antiguos valles torrenciales preglaciales. Los glaciares que se han establecido debían de tener una pendiente muy fuerte y muy desigual, un espacio reducido y una superficie muy hendida sobre las gradas. Un carácter general de todos los valles glaciales es la forma del perfil transversal. Se ha reconocido desde hace tiempo que tenía la apariencia de una *artesa* ó barca (perfil en U), mientras que los valles fluviales tienden hacia un perfil en V. La diferencia es la misma que existe entre la cuenca de recepción torrencial y el circo, y se explica, en parte, por las mismas razones. Hay que notar, ante todo, que la artesa no interesa todo el valle; se desarrolla por debajo de la superficie del antiguo ventisquero; es, pues, una *forma de lecho glacial.* Hemos visto que el glaciar trabaja enérgicamente para ensanchar su lecho, constituído por el fondo del valle preglacial, que no es una forma cómoda para el escurrimiento de un flúido viscoso. Á este trabajo es debida la *artesa glacial.* Las pendientes que se extienden encima están notablemente suavizadas, formando una especie de *hombrera* entre las crestas despedazadas y las vertientes rápidas de la artesa. Á nivel de esta hombrera se abren á menudo los circos que cortan las crestas. Hay que admitir que el valle preglacial llevaba las huellas de dos ciclos; la hombrera correspondiendo á un antiguo valle maduro, la artesa á un valle rejuvenecido inmediatamente preglacial. (V. VALLE.) Esta hipótesis es la única que permite explicar los *valles ciegos (Talschluss)* al mismo tiempo que todas las particularidades de los *valles suspendidos.* La brusca terminación de la artesa en un anfiteatro, formado por la unión de las vertientes hacia la parte alta, había embarazado á Penck y Richter.

Los *valles suspendidos* son un rasgo más importante aún de los valles glaciales. En lugar de confluir al mismo nivel con el río principal, los afluentes caen á menudo en cascada de lo alto de abruptas pendientes y se precipitan en gargantas estrechas, después de haber fluído en un valle ancho. Si se admite que el rejuvenecimiento preglacial no haya alcanzado siempre los valles secundarios, se tendrá la explicación más general del fenómeno. Una pendiente ó una estrangulación del valle afluente preglacial en su confluencia con el valle principal debía dar lugar á la formación de una grada en el lecho glacial, como las roturas de pendientes y las estrangulaciones en el valle principal. Se comprende, pues, que las *gradas de confluencia*, tal como se han nombrado, sean al mismo tiempo muchas veces *umbrales.*

Formas de las montañas con la glaciación alaskiense. Los Alpes. La explicación de las formas glaciales, en las montañas de glaciación local limitada, muestra que son debidas en realidad á una transformación de formas de rejuvenecimiento fluvial. El mismo punto de vista debe ser aplicado á las regiones de glaciación más extensa semejantes al Alaska actual. Debe considerarse, en efecto, no solamente las formas de las montañas, que deben su sello sobre todo á la erosión de las grandes corrientes de hielo, sino también las formas del antepaís, sobre el que se han extendido los glaciares del Piamonte y donde dominan las formas de acumulación. Deben tenerse en cuenta las variaciones de la glaciación, que han debido de ser considerables para los aparatos glaciales de semejante amplitud. Durante las fases de retroceso, los glaciares han podido tomar formas semejantes á las de una glaciación más limitada. Si consideramos primero la montaña, encontramos en los Alpes todas las formas ya descritas, pero con complicaciones tales, que es á veces difícil reconocerlas. Las cumbres elevadas, cuando no están actualmente empastadas por las nieves y los glaciares, aparecen

cortadas por circos, que separan crestas estrechas, ó picos de forma piramidal roídos de tres á cuatro lados á la vez (Cervin). El tipo del *macizo de circos* (*Karling* de Penck) es predominante. Sin embargo, buen número de cumbres tienen formas redondeadas; son las que han sido cubiertas por el hielo, que se elevaba hasta 1500 m. encima del fondo actual de los valles, desbordaba sobre las crestas separándolos y atravesaba las gargantas. Penck ha propuesto el nombre de *Rundling*, oponiéndose á *Karling*, para las cumbres redondeadas. Convendría tener también un nombre para las gargantas muy anchas, que son una característica de los Alpes, con su superficie aborregada y sus lagos (Mont-Cenis, San Bernardo, etcétera). Su topografía recuerda la del *field* noruego. Los valles de los Alpes son notables por sus formas anormales; en la alta montaña, sobre todo en los macizos graníticos (Tauern, Macizo del Aar, Pelvoux), se encuentra frecuentemente el valle de artesa simple con sus cuencas y sus gradas de umbral, su hombrera y sus valles suspendidos, su terminación en valle ciego, ó en circo de gradas; pero los grandes valles tienen formas singularmente más complicadas. El fondo plano y la rigidez de la pendiente en las vertientes son los únicos rasgos que, en primer lugar, obligan á buscar una explicación distinta de la erosión fluvial normal. La rigidez de las vertientes es un carácter de valle fluvial joven; el fondo ancho y plano es un carácter de valle fluvial maduro. La forma de artesa del fondo del valle está siempre más ó menos indicada por una rigidez mayor de la parte inferior de las vertientes y las gradas de confluencia de los valles suspendidos. Las hombreras múltiples son un rasgo tan característico de los valles alpinos, que hay por todas partes un nombre popular para designarlas. Son los *replants* ó *llanos* de los Alpes Franceses, los *Piani* de los Alpes Italianos, los *Ebenen* de los Alpes Alemanes. Los cultivos ocupan los llanos inferiores, los pasturajes los superiores; el bosque que cubre las vertientes rápidas está siempre interrumpido. Muchas veces cada llano lleva su aldea, y no es raro ver el mismo nombre de aldea repetido tres veces en la misma vertiente con los calificativos de *unter*, *mittel* y *ober*, *ó de abajo*, *del medio* y *de arriba*. Los llanos múltiplos indican que la erosión de los valles alpinos es el resultado de una serie de fases de erosión glacial y de erosión fluvial alternantes, produciendo un hundimiento progresivo del *thalweg* y un encajonamiento cada vez más grande del valle, á pesar de los esfuerzos hechos por el glaciar para alejar el pie de la vertiente en cada período glacial. La extrema desigualdad de altitud de llanos demostrada por un estudio morfológico estrecho en los Alpes Franceses, basta para probar que no son los restos de antiguos fondos de valles fluviales, sino formas del lecho glacial con contrapendientes. Con ello se explica el que las cuencas de los grandes valles alpinos estén separadas por *umbrales con varios niveles;* que el conjunto de las vertientes presente de arriba abajo una serie de roturas de pendiente correspondiendo á llanos más ampliamente desarrollados en las cuencas; y, sobre todo, que los valles suspendidos ofrezcan en su desembocadura una serie de estrangulaciones semejantes, atestiguando la existencia de varios *valles suspendidos encajados*. En cada período interglacial, la erosión fluvial ha trabajado para reunir las diferentes cuencas del valle principal, y éstas con los valles suspendidos, serrando los *desfiladeros del enlace*. El hundimiento progresivo del *thalweg* y la continuación de la excavación en cada período interglacial se explica por el hecho que los Alpes habían sufrido al final del terciario un último levantamiento. Los valles estaban en pleno trabajo de rejuvenecimiento cuando la glaciación ha intervenido. El perfil de equilibrio quizá hubiera sido alcanzado más pronto sin este cambio de la manera de erosión. Á cada período interglacial, un nuevo esfuerzo era hecho hacia su realización. Los grandes ríos han llegado ciertamente antes del final de los últimos períodos glaciales, pero la erosión glacial no está unida al perfil de equilibrio; por eso los glaciares han continuado formando su lecho por debajo de este perfil, habiendo en la parte inferior de los valles una verdadera *sobreexcavación*, seguida durante los períodos interglaciales ó postglaciales de un aluvionamiento de las zanjas ó de la formación de los lagos. Estas consideraciones explican, en parte, los lagos subalpinos y aclaran el origen de las llanuras de los aluviones que se extienden muchas veces muy lejos en el interior de la montaña á lo largo de los grandes valles (Valais, Grésivaudan, Inntal, etc.). Estas llanuras, que tienen tan gran papel en la geografía humana como centros de población y vías de comunicaciones naturales, son inexplicables por la erosión fluvial á causa de la gran profundidad de los aluviones que se hallan y de los desfiladeros que les suceden hacia abajo. Los islotes roqueños que se encuentran, asientos de antiguos castillos ó de santuarios reputados (Sión) y siempre puntos de atracción para la población, son las cumbres de umbrales roqueños anegados bajo los aluviones.

Formas del antepaís alpino. Anfiteatros morrénicos y terrazas fluvioglaciales. Si las formas de erosión glacial, combinadas con las formas de erosión fluvial preglacial é interglacial, dominan en la montaña, las formas de acumulación dominan en el antepaís alpino. La erosión de los lóbulos terminales se ha traducido, bien por la formación de *cuencas terminales (Zungenbecken)*, á menudo *sobreexcavadas;* pero son, sobre todo, las morrenas depositadas en la cara de hielo que dan, generalmente, á estas cuencas la forma de zanjas cerradas, ocupadas por un gran lago ó una planicie aluvial. Partiendo del centro de la zanja, se encuentra primero una región de cerros redondeados, confusos, que representan también depósitos subglaciales *(Drumlins)*. Luego estos cerros se agrupan en una muralla continua desarrollada en forma de herradura, que no es otra que la morrena frontal. La muralla, en pendiente abrupta del lado del glaciar que lo sostenía, se inclina suavemente hacia el exterior, donde se desmoronaba constantemente al aire libre, y pasa progresivamente á una superficie uniforme, producto de la acumulación de los torrentes glaciales *(terraza fluvioglacial)*, por el intermediario de un plan inclinado, donde se observa una alternancia de depósitos torrenciales estratificados y de verdaderas morrenas, según los avances ó retrocesos del frente del glaciar *(cono de transición)*. Se ha dado á este conjunto el nombre de *complexo fluvioglacial*. Alrededor de los Alpes se distinguen tantas cuencas terminales y anfiteatros morrénicos como glaciares grandes había. Cuando los glaciares vienen á morir junto al borde de la montaña, las cuencas terminales y los *anfiteatros morrénicos* están más desarrollados. Tal es el caso sobre la vertiente S. de los Alpes, donde se hallan los lagos subalpinos más profundos y los anfiteatros morrénicos más grandiosos. El fondo del lago de Garde está á 200 m. bajo el nivel del mar; las morrenas de Ivrée tienen 300 m. de altura relativa; el talud de transición mismo está en pendiente bastante rápida. En la vertiente N., donde los glaciares de Inn, del Rhin y del Ródano se extendían sobre el antepaís, los lagos son menos profundos (Chiemsee), la zona de las morrenas terminales es más ancha y más confusa; hasta la zona de los *Drumlins* cubre una gran extensión. La región de las terrazas fluvioglaciales corresponde á la zona de dispersión de los productos morrénicos. Cubre una gran parte de la meseta bávara al N. de los Alpes, donde ha sido

particularmente bien estudiada. Se ha reconocido la existencia de varias terrazas, colocadas á diferentes niveles y correspondiendo á otras tantas glaciaciones. Ha sido posible, en efecto, seguir el enlace de cada

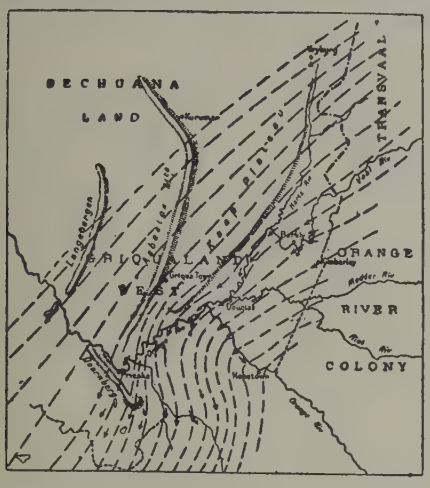

Fig. 25

Dirección de los movimientos glaciales en el N. de Orange en la época de formación del conglomerado de Dwyka, según Rogers y Du Toit

terraza con morrenas distintas. Las más elevadas son, en general, las más antiguas, tal como lo prueba la cimentación de sus materiales en una especie de conglomerado *(Nagelfluh)* y la descomposición de los bloques cristalinos, tanto en las terrazas como en las morrenas que les corresponden. La excavación correspondiente á las fases interglaciales ha alcanzado á veces la roca en sitio, de modo que las terrazas están ora encajadas una en otra, ora simplemete dispuestas por grados. Existen igualmente en los Alpes Franceses varias terrazas en relación con las morrenas, pero las condiciones no son tan netas como en Baviera. La importancia geográfica de las terrazas fluvioglaciales es manifiesta en todos los aspectos. Las arenillas de las alturas, muchas veces descompuestas, forman las mesetas arcillosas, á veces pantanosas, cubiertas de bosques, frías y húmedas (meseta del Chambaran en el Bajo Delfinado). La alta terraza cubierta de limo *(loess)* es, al contrario, un suelo fértil, buscado particularmente en Baviera para los cultivos, y donde se agrupan grandes pueblos contrastando con las habitaciones diseminadas en la zona morrénica. Las bajas terrazas, muchas veces enteramente guijarrosas, son secas y poco habitadas, forman en los alrededores de Lyón aberturas desiertas por medio de las morrenas antiguas, al pie de las cuales se amontonan las aldeas. La importancia de las terrazas es mayor aún en el interior de los Alpes, donde los caseríos se agrupan en las terrazas bajas y medias, donde hallan un suelo móvil, y están al abrigo de las inundaciones y de los grandes fríos de invierno. Hasta en el valle del Durance, las altas terrazas antiguas están, por el contrario, pobladas de árboles é inhabitadas (alrededores de Veynes y Sisteron).

Formas de erosión de las regiones de glaciación regional cuaternaria. Field y fiordos. Los inmensos casquetes de hielo que cubrían en la época cuaternaria toda la superficie de la Europa Septentrional y las dos terceras partes de la América del Norte tenían su origen, como los glaciares continentales de Groenlandia y del Antártico en la época actual, en regiones elevadas. Estos centros de dispersión han sido los lugares de erosión, donde las formas están acondicionadas para el relieve preglacial tanto como para la naturaleza de la glaciación. La ausencia de toda rotura de una pendiente brusca, el carácter redondeado de todos los relieves, la indecisión de la hidrografía, la multiplicidad de los lagos y de los pantanos, son, en efecto, los rasgos topográficos que se encuentran por todas partes, en la Península Escandinava, Finlandia, Escocia, el Labrador, el Canadá, al NE. de los Estados Unidos y en el África del Sur (fig. 25). Pero si el sello glacial está en todas las formas, éstas permanecen bastante variadas. Las peniplanicies enrasando rocas cristalinas antiguas son muy extensas en las regiones del *inlandsais* cuaternario. Que hayan permanecido poco elevadas, como en muchos puntos de la América del Norte, ó formen altas mesetas, como en Escocia y en Escandinavia, tienen por todas partes el aspecto caracterizado en Noruega por la palabra *field:* caos de relieves redondeados, de pantanos y de pequeños lagos. En las zonas de rocas plegadas y enrasadas, la diferencia de dureza de los bancos aflorando en la superficie del suelo parece haber guiado la erosión glacial. Este aspecto se halla en el S. de Escocia, una parte de Irlanda y Finlandia. Explica la tentación de atribuir la forma de ciertos lagos á dislocaciones tectónicas. Cuando los valles preglaciales cortaban las mesetas, estos valles fueron anegados por debajo del hielo, formando corrientes comparables á los glaciares alpinos. Se ha podido decir que los fiordos de Noruega eran sencillamente valles alpinos sumergidos en su parte inferior por la invasión del mar. En la vertiente sueca, largos valles corresponden á los fiordos noruegos (fig. 26). Los Andes de Chile muestran de un modo sorprendente el paso de los verdaderos valles glaciales alpinos con fiordos, donde los sondeos de Nordenskjöld

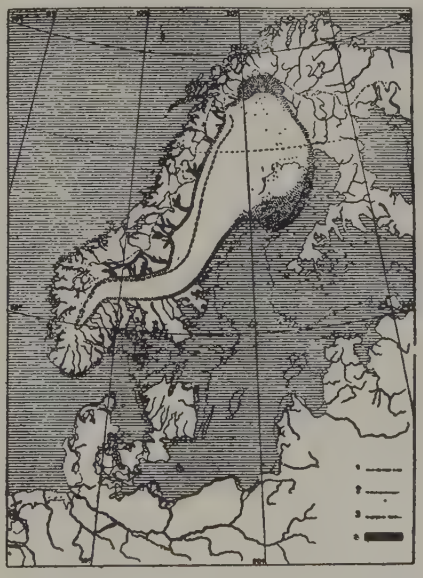

Fig. 26

Escandinavia, al final de la época glacial, según Geer: 1. Línea de separación de las aguas. — 2. Trazado de las riberas actuales. — 3. Arista culminante del glaciar báltico. — 4. Antiguos lagos de barrera

han mostrado las mismas cuencas y umbrales sumergidos que en los fiordos de Noruega. Alaska, estudiado por Tarr y Martin, ha permitido hacer comprobaciones semejantes. No es, pues, necesario suponer, como lo

hacía Richter, que los fiordos han sido cavados durante los períodos de retroceso por verdaderas lenguas individualizadas de glaciares. Su relación, como dirección, con las dislocaciones tectónicas antiguas se explica así fácilmente, sin estar tentado, como en otro tiempo, de buscar en estas dislocaciones su origen. La invasión del mar puede ser debida, en parte, al hecho de que los valles han sido realmente sobreexcavados y el perfil de equilibrio alcanzado, en el curso inferior, y traspasado por la erosión glacial; pero la continuación de los fiordos en forma de valles glaciales submarinos á través de la plataforma continental inmergida no puede explicarse más que por un cambio relativo del nivel de base. Las únicas formas que atestiguan en Noruega la existencia de montañas roqueñas surgiendo del hielo son los circos, que cortan las cumbres más elevadas, antiguos *monadnocks* en la superficie de la peniplanicie, vueltos durante el período glacial *nunataks*. Es posible que estas cumbres no hayan surgido más que durante los períodos de retroceso.

Depósitos de los grandes casquetes glaciales: morrena de fondo, «drumlins», «oesar». La importancia de los depósitos de los casquetes glaciales cuaternarios está en relación con la erosión que eran capaces de ejercer. La *morrena de fondo* envuelve á menudo las rocas aborregadas, hasta en la región del *field;* se vuelve cada vez más dominante cuando se aleja uno del centro de la glaciación, y acaba por anegar enteramente todos los relieves. En la mayor parte de la Alemania del Norte, una parte del SE. de Suecia, Finlandia, una zona extendiéndose de Pennsylvania al Wisconsin, en los Estados Unidos, toda la topografía es debida á la morrena de fondo. Este depósito está formado, generalmente, por un lodo arcillomargoso mezclado de cantos estriados y de bloques alcanzando á veces varios metros cúbicos *(Barro glacial, Argile à blocaux Boulder clay, Geschiebelehm)*. Pero se encuentran también capas de arena ó de guijarros. La confusión de la topografía parece al principio inexplicable. Se han llegado, sin embargo, á distinguir formas para las cuales hasta existen nombres populares locales *(drumlin, oesar, esker)*. El nombre de *drumlin* se aplica en Irlanda á cerros, generalmente ovoides, formados de materiales de morrena de fondo y agrupados en alineaciones paralelas según la dirección del movimiento del hielo (fig. 23), Las mismas formas existen en Baviera, en la Alemania del Norte y en Suecia. En los Estados Unidos los *drumlins* cubren todo el N. del Wisconsin y alcanzan dimensiones relativamente considerables. La palabra escandinava *as* (plural: *oesar*) designa diques naturales, siguiendo aproximadamente la misma dirección que las alineaciones de *drumlins* y perpendiculares á las morrenas frontales, pero formadas de capas presentando la estratificación torrencial. Se les considera como el resultado de depósitos de los torrentes subglaciales. Su papel en la geografía de Finlandia es de los más sorprendentes. En América, los *eskers* son el equivalente de los *oesars;* han servido también de calzadas naturales en las regiones pantanosas. En la Alemania del Norte, los *oesars* son casi desconocidos. La meseta de Pomerania es, sin embargo, una región clásica para el estudio de las formas de la morrena de fondo. El glaciar escandinavo, obligado á remontar en contrapendiente desde el fondo de la cuenca Báltica, ha estacionado con alternativas del avance y del retroceso depositando un gran espesor de materiales. El barro glacial forma mesetas bastante uniformes, cribadas de huecos redondeados cortadas de valles lacustres ramificados, sembrados de *drumlins* con raros *oesars*. La complexidad de las formas aumenta al aproximarse á la extremidad del glaciar marcada por la morrena frontal; los *drumlins* se multiplican. En fin, se encuentra la presencia de un dédalo, sembrado de lagos y de turbales, que se consideran como la expresión ordinaria del paisaje morrénico.

Morrenas terminales, «kames», «sandr». El valle de morrena terminal aparece como un trazo topográfico vigoroso, contrastando con la confusión de la morrena de fondo. Su perfil es disimétrico, la pendiente interior es más rápida. Los materiales son groseros; los bloques que pesan varios quintales no son muy raros. La forma general es arqueada; el valle es las más de las veces doble ó triple. En la intersección de dos arcos vecinos hay á veces un despedazamiento del valle. Aquí se hallan las formas llamadas *kames* en los Estados Unidos, las cuales son cerros regulares, alineados en hileras casi paralelas á las morrenas y constituídos de materiales más ó menos estratificados. Las crestas de morrenas frontales están á menudo agujereadas por antiguas aberturas de torrentes glaciales, formando valles relativamente profundos, muchas veces ocupados por lagos ramificados (Pomerania). En Finlandia, los emisarios de los lagos atraviesan la muralla de la *Salpauselka* por corrientes y cascadas. En la Alemania del Norte, estas llanuras son extensiones estériles, donde el viento edifica á veces dunas *(Haidesand)*. En Islandia se observa en el frente de los glaciares actuales el desarrollo de llanuras de guijarros semejantes. El nombre de *sandr* que se les da ha sido generalizado y sirve para designar las formaciones semejantes, tanto en Alemania como en los Estados Unidos, donde están muy desarrolladas. El *sandr* es, en resumen, un equivalente del talud de transición del complexo fluvioglacial alpino.

Lagos de cubetas terminales; lagos y canales preglaciales. Otro elemento del complexo fluvioglacial se halla en la zona terminal de la última glaciación; es la cuenca terminal *(Zungenbecken)*, en parte cavada por el glaciar, en parte partida por las morrenas. El frente del *inlandsais* presentaba una serie de lóbulos correspondientes á las depresiones de la topografía preglacial, y aun muy bien marcados por los festones de morrenas terminales. Así el límite de la última glaciación está jalonado por una serie de lagos grandes ó de golfos (en Europa: lagos Ladoga y Onega, golfo de Riga; en América: grandes lagos laurentienses, lagos Winnipeg, del Oso, etcétera). Algunos de estos lagos, formados inmediatamente después del retroceso de los glaciares, han desaparecido casi enteramente ó han cambiado muy notablemente de forma; así, el lago Winnipeg es el último resto de un inmenso lago que debió su extensión á la barrera que oponía al escurrimiento de las aguas hacia el N. del glaciar en vía de retroceso, estacionado un momento sobre la llanura costera de la bahía de Hudson y la cuenca del Mackenzie. Este lago, llamado *Lago Agassiz* por los geólogos americanos, era un lago de presa glacial de dimensiones colosales. Tal es también, en parte, el origen de los grandes lagos laurentienses, cuya evolución ha sido estudiada con el mayor cuidado en los Estados Unidos y el Canadá. Sus cubetas son cuencas terminales derivadas de valles preglaciales escurriéndose hacia el NE. En fin, el retroceso de los glaciares permite á las aguas invadir toda la zanja del lago Hurón actual. El inmenso lago Algonquino así formado encontraba un escurrimiento natural hacia el E. por un canal terminando en la cubeta del lago Erié actual, lo que permitía á las aguas bajar al abandonar el S. del Michigán, y la mayor parte no solamente del antiguo lago Warren, sino también de la cuenca misma del Erie actual. Sin embargo, la vía del Saint Laurent estaba aún bloqueada por el hielo y el lago Troquois, formado casi en el emplazamiento del Ontario actual, no podía escurrirse más que por el Hudson. Toda la masa de las aguas se descargaba, pues, en definitiva por el valle de Mohawk, actualmente valle seco, pero seguido, merced á su anchura, por

caminos, ferrocarriles y canales. Después del retroceso definitivo de los hielos el escurrimiento hacia el NE. debía naturalmente restablecerse, pero el mar invadió hasta la zanja del Ontario, y por el río Ottawa se descargaron los grandes lagos, que se alejaban más y más al S. Ha sido menester para llegar á las condiciones actuales un movimiento epirogénico, revelado por el levantamiento de las terrazas lacustres hacia el NE., que ha refluído las aguas hacia el SO., de donde abandonó el canal Ottawa, desbordándose por el río Sainte-Clair y rellenando la zanja del lago Erie, que se desbordó, creando la catarata grandiosa del Niágara. La erosión y la acumulación glacial han preparado las zanjas de los grandes lagos canadienses, cuyos movimientos del suelo han contribuído á mantenerlas; los geólogos americanos han propuesto para semejantes lagos el nombre de *lagos preglaciales*. Estos anchos valles, actualmente secos ó seguidos por corrientes de agua insignificantes, son un trazo característico de las regiones marginales del antiguo *inlandsais*. La rigidez de sus vertientes, su fondo plano, á veces cavado de gigantescas marmitas indicando antiguas cascadas como la del Niágara actual, son debidos al escurrimiento temporal de enormes masas de agua. Los más anchos, como el valle de Mohawk, han sido las vías de colonización; la mayor parte son seguidos por los ferrocarriles, hasta á veces por canales. La planicie de la Alemania del Norte debe también en gran parte los caracteres actuales de su topografía á la formación de lagos preglaciales y de canales de escurrimiento temporario; cada alineación de valles longitudinales correspondía á una parada del frente del glaciar en vía de retroceso, marcada por una hilera de morrenas frontales. Las aguas del deshielo, no pudiendo hallar un escurrimiento hacia el N. se acumulaban formando lagos, que se desaguaban hacia el O., abriendo amplios surcos. Los sedimentos del Oder han colmado hace poco uno de estos antiguos lagos de presa. Á cada retroceso del glaciar hacia el N. se formaba un nuevo surco marginal, mientras que el surco precedente se enarenaba y la antigua corriente de agua longitudinal se dislocaba. La red anastomosada de valles que surca la Alemania del Norte es resultado de esta evolución.

Transformaciones de la topografía glacial. La huella imprimida á la topografía por la extensión glacial cuaternaria tiende por todas partes á ser borrada por el modelado de erosión normal que ha vuelto á tomar posesión del suelo. En las regiones de antigua glaciación local existe un trabajo que tiende á borrar los rasgos normales del relieve. En las regiones aun bastante frías, donde las antiguas morrenas y los restos que caen de las escarpas pueden estar impregnados de un agua las más de las veces helada, un movimiento de conjunto de los materiales detríticos se produce hacia abajo, dando raudales de piedra semejantes á glaciares. Son los *rockglaciares* de Alaska y de las Montañas Roqueñas. Formas semejantes existen probablemente en estado fósil en los Cárpatos. Los *umbrales* separando las cuencas y las *gradas de confluencia* están cavados de profundos *desfiladeros de enlace*. En las partes bajas de los grandes valles alpinos, donde el perfil de equilibrio era alcanzado ó traspasado antes del último período glacial, un desfiladero de enlace ha podido ya ser cavado antes del desfiladero actual durante un estadio interglacial, y colmado por la morrena ó los aluviones fluvioglaciales en la época de la vuelta de los glaciares. Sucede frecuentemente en este caso que el desfiladero postglacial está cavado de nuevo en la roca; el antiguo canal queda enterrado y escondido por los sedimentos. Es un caso de *desfiladero epigénico* muy frecuente en los Alpes; los abismos del Drac, en el Delfinado, son quizá el ejemplo más grandioso; los famosos desfiladeros del Fier, cerca de Annecy, son igualmente un desfiladero epigénico postglacial.

La transformación de las regiones de antigua glaciación regional está más ó menos avanzada según que se consideren los centros de dispersión aun ocupados por el hielo en una época muy reciente, ó la periferia librada á la erosión subaérea desde hace tiempo. La lozanía extrema de las huellas de erosión glacial sorprende en el Canadá, Escocia y Noruega. En Finlandia se asiste ya á la organización del drenaje, aún más avanzada en la Alemania del Norte. Las formas morrénicas se vuelven cada vez menos acentuadas cuando se aleja uno hacia el S., tanto en América como en Europa. Los derrumbamientos del terreno y la erosión propiamente dicha, que cava los valles, las vuelven cada vez más desfiguradas. Los valles secos indicando antiguos canales preglaciales, los valles epigénicos atestiguando terraplenamientos seguidos de excavaciones con nuevos lechos fluviales en la roca, están entre los últimos rasgos anormales de la topografía, que se encuentran, en los Estados Unidos, por ejemplo, mucho más allá de las morrenas terminales de la última glaciación, hasta los alrededores de Saint Louis. Sólo el geólogo es quien reconoce la extensión antigua de los glaciares por la presencia de las arcillas de bloques; las formas topográficas han perdido la huella y la naturaleza de los suelos, influyendo sobre la vegetación, la agricultura y la repartición de las poblaciones.

Oscilación glacial. No está muy lejos el tiempo en que se creía que los glaciares fueran una masa fija, constituyendo un amontonamiento inmóvil, más ó menos grande, lo mismo como se creía que en la historia de nuestra Tierra había habido una sola época glacial, de hielos, ó sea aquella famosa época que precedía el gran desarrollo de la Humanidad. En estos últimos años, las minuciosas observaciones de los investigadores del fenómeno alpino, así como los pacientes estudios de los geólogos en todas las regiones del mundo, han revelado una cantidad tan grande de importantes hechos glaciológicos, recientes y antiguos, que el concepto con respecto al glaciarismo terrestre se ha profundamente modificado. Hoy podemos decir ya con seguridad que el glaciarismo obedece, de una manera bien clara, á aquellas leyes generales de las oscilaciones rítmicas, más ó menos regulares, que dirigen los fenómenos del Universo. Entre otras cosas debemos recordar aquí que, mientras los investigadores de los fenómenos geológicos hacían constar los movimientos de los glaciales terrestres, los astrofísicos descubrieron también oscilaciones en el desarrollo de las capas glaciares polares de algunos globos celestes, especialmente de Marte, confirmándose de esta manera la universidalidad del fenómeno. Parece, por tanto, oportuno mirar, sintetizar todo este complexo de los fenómenos glaciológicos, no solamente aquellos acontecimientos especiales, de una importancia más ó menos grande y de una duración más ó menos larga, sino todo el conjunto de estos fenómenos glaciológicos en toda la superficie de la Tierra, durante muchísimos años, ó sea toda la serie cronológica de la fase sedimentaria de la Tierra. Examinando breve y sucesivamente, según el profesor Sacco, cada uno de los varios casos, empezando por los datos recientes que se pueden estudiar é interpretar más fácilmente, y trasladándonos luego á los tiempos más remotos é importantes, llegaremos al conjunto de estos fenómenos grandiosos y generales. Ante todo, podemos recordar los movimientos de las oscilaciones anuales que corresponden sencillamente á las diferencias que se notan en las distintas estaciones del año y cuando están en relación estrecha con un notable fenómeno astronómico. Estas oscilaciones presentan, naturalmente, cierta regularidad, salvo en casos extraordinarios, como desprendimientos de masas glaciales, avalanchas, nevadas invernales ó ablaciones estivales extraordinarias, etc. Como ejemplo

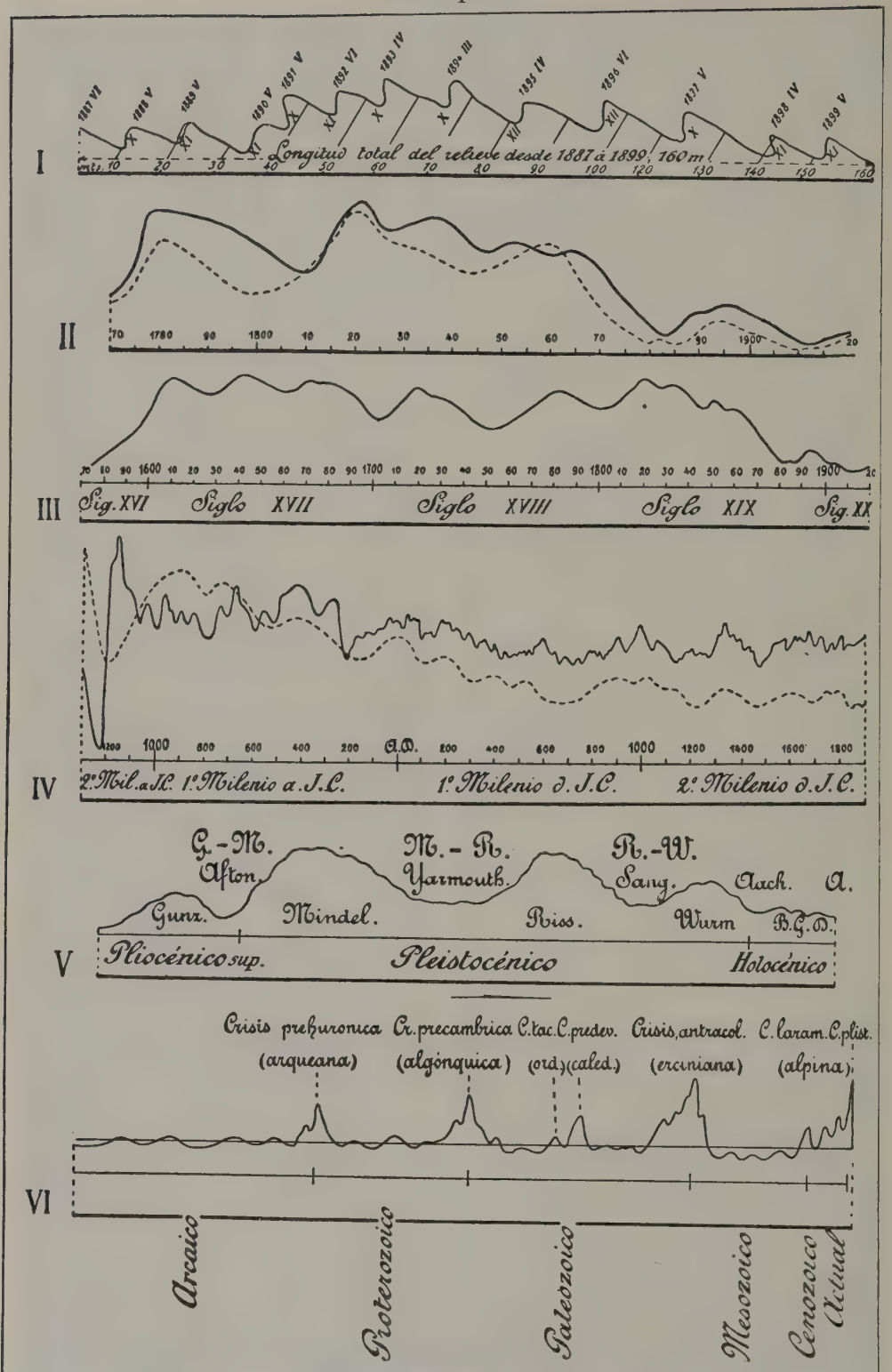

Fig. 27. (V. la explicación en el texto)

presentamos (fig. 27-I) el diagrama refiriéndose á las oscilaciones del frente del ventisquero del Ródano, tal como resulta de las mediciones precisas hechas desde 1887 hasta 1910, mediante relevamientos mensuales, comprobándose que dicho ventisquero está en completo regreso.

Explicación del gráfico de la fig. 27

I. — Oscilaciones de las estaciones del año, del frente del ventisquero del Ródano, en su complejo regreso de 1887 á 1899.
II. — Oscilaciones del ventisquero de la Argentière (Montblanc) (—) y del Macugnaga (Monte Rosa) (...), especialmente durante el siglo XIX.
III. — Oscilaciones medias del ventisquero de Montblanc durante los últimos siglos.
IV. — Oscilaciones climáticas, durante los últimos tres mil años, en la América del Norte Occidental (—) y en el Asia Centrooccidental (...).
V. — Oscilaciones glaciológicas en general sobre la Tierra, desde el fin de la edad terciaria hasta hoy.
VI. — Oscilaciones glaciológicas en general sobre la Tierra, á través de todas las series de la edad geológica.

Por este gráfico se observará bien claramente que el frente glacial presenta en la estación de verano un fuerte retroceso rápido, mientras que el retroceso es lento y limitado en la estación del invierno, con una transición brusca entre los dos regímenes, por cuyo motivo resulta el curioso aspecto de dientes de sierra que se ve en el gráfico en cuestión. Mientras que resulta difícil é incierto reconocer los movimientos glaciológicos en los siglos pasados, ya que el hombre entonces, por regla general, no solamente no se ocupaba de los ventisqueros, manteniéndose, al contrario, lo más lejos posible de estos lugares, por el miedo que le infundían; en cambio, desde hace aproximadamente un siglo, la penetración de los investigadores científicos en las regiones alpinas permite conocer algunas de estas oscilaciones glaciales principales, sobre todo allí donde las largas lenguas de los glaciares bajan al fondo de los valles, muy cerca de los centros habitados, por ejemplo, Chamonix y Courmayeur, en el grupo del Montblanc; Gressoney y Macugnaga, en el grupo del Monte Rosa, etc. Naturalmente, en vista de que los estudios glaciológicos más precisos se iniciaron en estos últimos años, si quisiéramos construir gráficos relativos á estas oscilaciones, aunque sólo comprendiesen estos últimos cien años, dichos gráficos no podrían resultar bien detallados, sino únicamente algo comprensivos, no comprendiendo las oscilaciones que seguramente habrá habido. Presentaremos en este sentido dos ejemplos, uno del grupo del Montblanc (según las investigaciones de Mougin) y otro del grupo del Monte Rosa (según las observaciones de Forbes, Stoppani, Dainelli, etc., fig. 27-II). Comparando entre sí las oscilaciones de los ventisqueros alpinos del mismo grupo montañoso, se observa que éstas, mientras demuestran generalmente una especie de isocronismo complexo (como indican las líneas en los dos diagramas presentados), se diferencian sobre todo en los pormenores; así que está naturalmente en relación con las variadas diferencias de exposición, altimetría, ancho de la faja, forma del valle, importancia de la masa glacial, de los vientos y también de la cantidad y calidad de las precipitaciones atmosféricas, etcétera. De todas maneras, resulta evidente el hecho que en el espacio de un siglo los ventisqueros alpinos, pero con oscilaciones en su desarrollo (con un máximo hacia 1818-20, fuertes oscilaciones positivas hacia 1850-65, una disminución hacia 1894-95, y viceversa con fuertes oscilaciones negativas hacia 1840-45, 1880-85 y 1905-12), demuestran que están en una fase de completo retroceso; este fenómeno glaciológico parece estar en relación suficientemente notable con un ligero mejoramiento climatológico y una disminución en las precipitaciones atmosféricas (especialmente nevadas), que se ha experimentado en todo el siglo XIX, por lo menos en los Alpes Occidentales.

Queriendo compilar gráficos que comprenden períodos de varios siglos atrás, la inseguridad resultaría siempre más grande, puesto que los datos históricos de apoyo serían dudosos. De todas maneras, de algunos ventisqueros alpinos, como, por ejemplo, el del Grindelwald (Aar), del Ródano, de algunos del Montblanc, podemos hacer gráficos aproximados, hasta más ó menos la mitad del siglo XVI, como resultado de los estudios de Forel, Rabot, Mougin, etc. Por ejemplo, resumiendo los datos que se refieren á las oscilaciones de los principales ventisqueros del Montblanc, especialmente los del lado francés, estudiados por Mougin, puede hacerse el gráfico sintético (fig. 27-III); este gráfico nos demuestra, con bastante claridad, una especie de periodicidad en la curva de las oscilaciones y pulsaciones positivas, sean mayores, casi seculares (como las de 1605-10, 1716-20 y 1818-20), sean menores, verificándose cada treinta ó cuarenta años aproximadamente. Estos hechos glaciológicos, estando relacionados con los hechos meteorológicos, podrán unirse para formar ciclos oscilatorios (aproximadamente de treinta y cinco años) de pluviosidad y nevosidad, según Brückner, y parecen seguir una especie de ley de relativa periodicidad. Si queremos remontar los estudios glaciológicos otros cuatro ó cinco siglos atrás, los datos históricos un poco seguros resultan siempre escasos. Sabemos bien que durante gran parte de la Edad Media el glaciarismo alpino no fué muy extendido (generalmente menos que en los últimos tres siglos), de tal manera que algunos pasos transalpinos (que después se han hecho muy difíciles) resultaron entonces relativamente cómodos, permitiendo de esta manera frecuentemente el paso á diferentes grupos étnicos, colonizadores, como, por ejemplo, de alemanes que de Vallese bajaron á varios valles italianos del Monte Rosa y los que por el valle Soana pasaron al Valle di Cogne, etc., desarrollándose por este motivo un nutrido comercio transalpino, así como las consiguientes relaciones políticas, religiosas, tradicionales, etc., á pesar de que la agricultura y la habitabilidad de los valles alpinos fuesen entonces mucho más reducidas que se hicieron después. En el período histórico precedente, romano, las condiciones climatológicas de las regiones alpinas eran absolutamente mejores (y en cuanto se refiere al glaciarismo era probablemente menos extendido) que en estos últimos siglos, como queda demostrado por la penetración (y aun el notable desarrollo) de varias poblaciones situadas en el interior de los Alpes, á tal punto que allí se habían fundado algunas ciudades notables, por ejemplo, Aosta, en el primer milenario antes de nuestra era, así como del incremento que habían tomado los trabajos de minería en las altas regiones alpinas, y luego las antiguas, extensas, repetidas y entonces relativamente fáciles invasiones célticas y similares, atravesándose la cadena alpina. De otra interesante observación en este respecto, que data ya de la Edad del Bronce, resulta que, cuatro mil años atrás, los ventisqueros de los Alpes Marítimos estaban ya tan retirados (ó á tal punto habían desaparecido), que debajo de la superficie roqueña de altas montañas el hombre prehistórico ó protohistórico podía grabar los diferentes diseños que se han encontrado alrededor del Monte Bego, entre 2000 y 2500 m. de altura, aproximadamente, lo que significa un hecho muy notable, indicando que hasta entonces las condiciones climatológicas eran buenas, análogas probablemente á las actuales, y ya muy distintas de las del pleistocénico.

Pero las disminuciones pluviogiaciales de estos últimos miles de años deben haberse experimentado solamente en Europa, ya que restos de antiguas civilizaciones (como, por ejemplo, alguna asiática) en regiones actualmente más áridas, muy poco favorables para el desarrollo humano, así como varias señales orohidrográficas y biológicas, indicando antiguas condiciones climatológicas, ya muy distintas de las actuales, nos demuestran que las precipitaciones atmosféricas han ido disminuyendo poco á poco, desde hace algunos miles de años hasta hoy, en vastas regiones de la superficie de la Tierra. Pero si todo esto nos permite admitir para el glaciarismo general una gran fase de depresión ó de retroceso en estos últimos cuatro mil ó cinco mil años, extraordinariamente grandes con respecto á los períodos glaciales precedentes (de los cuales hablaremos luego), de todas maneras no poseemos más elementos para delinear las ondulaciones que deben haberse verificado, de una manera algo análoga á las que constan positivamente con respecto al glaciarismo de los últimos tres ó cuatro siglos. Pero, si nos faltan datos precisos y directos con respecto al glaciarismo antiguo, histórico, poseemos otros para llegar á conocer las oscilaciones climatológicas, y, por lo tanto, de una manera indirecta, las condiciones glaciológicas (aunque del desarrollo más ó menos atenuado y restringido) que ha habido en estos últimos tres mil años. De esta manera se pudo obtener, por ejemplo, para el Asia Centrooccidental, basándose sobre las variaciones de los niveles críticos del mar Caspio, la curva señalada en la figura 27- V, que, por ser sintética y sólo aproximada, ha de ser naturalmente algo incierta. Por lo demás, y tomando en consideración que las grandes ondas de emigración, de invasión, etcétera, se verificaron sobre todo en el neolítico y en la Edad del Metal, del Asia Subcentral hacia las regiones circunstantes de Europa, deben en parte atribuirse á causas climatológicas, y de una manera mucho más segura podemos conocer estas antiguas ondulaciones climatológicas, siguiendo el método iniciado en 1901 por el doctor A. E. Douglas *(A method of estimating Rainfall by the growth of Trees)*, por determinados pinos, y desarrollado en 1914 por el profesor E. Hungtington (*The climatic Factor as illustrated in Arid America*, 1914), respecto á la *sequoia* de California, donde llega á alcanzar una edad plurimilenaria (allí hay ejemplares de tres mil doscientos diez años), es decir, teniendo en cuenta el modo y la importancia del desarrollo de los anillos de la madera de estas plantas, cuyo desarrollo varía cada año según las condiciones climatológicas (temperatura, precipitaciones atmosféricas, etc.). Con esta guía ingeniosa fitológica, las investigaciones paleometeorológicas pueden remontarse hasta poco más ó menos á tres mil años de nuestros tiempos, y resulta la curva climatológica bastante detallada.

Ahora bien, examinando y confrontando las dos curvas mencionadas podemos hacer constar algunos hechos interesantes: 1.° cierta correspondencia entre ellas, lo que indica una analogía y también una contemporaneidad en las variaciones climatológicas entre el Asia Centrooccidental y la América Nordoccidental, por lo menos para las regiones con condiciones geográficas análogas, altitud, latitud, etc.; iguales sincronismos climatológicos se observan también actualmente entre Europa y la América del Norte, aun en años muy recientes, por ejemplo, el estado de aridez de 1911; 2.° un decrecimiento climatológico progresivo (principalmente en lo que se refiere á la pluviosidad) desde el año 1000 antes de nuestra era hasta inclusive los dos mil años que siguieron, y 3.° una serie de ondulaciones climatológicas menores, digamos decenales ó plurodecenales, y de ondulaciones mayores (pluriseculares) que se manifiestan con intervalos de uno ó varios siglos, como, por ejemplo, aquellas positivas de 1300-1200, de 950, de 700 hasta aproximadamente 400, antes de nuestra era, del principio de nuestra era, de 200, de 600, de 900, de 1000, de 1350, etc., además de otras ondulaciones intermedias. Las ondulaciones climatológicas no presentan un ciclo fijo regular, sino muy variado, ó sea (como dicen los antedichos autores) de dos, cinco, once, diez y nueve, veintiún y hasta ciento cincuenta años; sabemos que el ciclo de Brückner es de treinta y cinco años, y que otros lo han reducido á treinta y tres; el doctor W. I. S. Lokyer, en su obra *Discussion of Australian Meteorology* (1909), encontró en las variaciones de las presiones barométricas un ciclo de diez y nueve años aproximadamente. Es, pues, importante notar que el ciclo de once ú once y medio años aproximadamente, de las manchas solares (pero con oscilaciones hasta de siete á diez y seis años) corresponde á las de una serie de fenómenos terrestres, sea magnéticas, térmicas, ciclónicas, meteorológicas en general (como, por ejemplo, las precipitaciones atmosféricas), las cuales, cuando vuelven á producirse, influyen más ó menos claramente en las condiciones biológicas, por ejemplo, el crecimiento de los árboles, como indican los interesantes gráficos presentados por Douglass y Hungtington. También las recientes investigaciones de Arctowsky, Humphreys, Hungtington, etc. (deben mencionarse aquí también los antiguos trabajos de Riccioli y de Kircher, así como los anteriores de Herschel, Hahn, Stöne, Köppen, Nordmann, Clough, etc.) demuestran la analogía que existe entre las variaciones del constante solar y la temperatura terrestre, así como la correspondencia meteorológica que existe entre diferentes regiones (especialmente de clima ecuatorial), aunque muy lejanas, lo que indica indudablemente una verdadera influencia solar. También Newcomb, en su trabajo *A Search for fluctuations in the Sun's termal Radiation throughtheirs influence on terrestrial Temperature* (1908), á pesar de considerar la influencia de las manchas solares como muy reducida, indica que existe una correspondencia entre las fluctuaciones de la temperatura media y dichas manchas.

Ahora bien, la atmósfera es un elemento tan móvil y tan sensible y de tal estado de inestabilidad de equilibrio, que bastan variaciones, por muy pequeñas que sean, de temperatura, de presión, ó semejantes, para producir fenómenos extensos é importantes. Por consiguiente, si queremos investigar la causa de las oscilaciones meteorológicas y glaciológicas, parece bastante lógico atribuirlas, por lo menos parcialmente, á las variaciones de las manchas solares (si las manchas solares representan violentas perturbaciones de carácter ciclónico, por cuyo motivo el material solar más ó menos profundo puede alcanzar la atmósfera, aumentando la densidad ó disminuyendo localmente las radiaciones luminosas, térmicas, etc., del globo solar, se comprende que estas manchas pueden influir, empeorándolas, en las condiciones climáticas de la superficie de la Tierra. En vista de la enorme influencia del Sol sobre la Tierra, se comprende perfectamente bien cómo variaciones, por pequeñas que sean, en la superficie solar, pueden influir mucho en la superficie de la Tierra, la cual siente mucho el efecto de las crisis y pulsaciones que se verifican más ó menos periódicamente en la actividad del Sol), que presentan ciclos de periodicidad, aunque algo irregulares, pero un poco análogos á los ciclos climáticos.

En cuanto se refiere á la disminución de la pluviosidad (y mucho, seguramente, también á la de la glaciación), se verificó largamente en los mil años antes de la era cristiana, y esto puede interpretarse más bien como estando en relación con la fase decreciente de aquella grandiosa pulsación de origen telúrico que examinaremos más adelante. Además, es también

admisible que algunas de estas antedichas oscilaciones meteorológicas, especialmente las grandes y menos regulares, puedan atribuirse á pulsaciones telúricas orogenéticas.

La figura 27-V representa la curva de las oscilaciones glesiológicas en general sobre la Tierra desde el fin de la edad terciaria hasta nuestros días.

Si ahora, dejando los períodos históricos y protohistóricos, echamos una mirada más detenida á la historia geológica, en lo que se refiere al glaciarismo, de repente nos parece grandiosa, imponente, la famosa época ó fase glacial ó diluvioglacial que sobresale en la era cuaternaria, caracterizándola con la imposición de sus variados fenómenos, y constituyendo sobre la superficie terrestre una grandiosa expansión de la zona climática polar hacia las regiones ecuatoriales. Pero si esta época glacial cuaternaria (y sobre todo la del pleistocénico) nos parece, á primera vista, tal como realmente es, en su complexo, como una fase única, si se estudia en sus pormenores, resulta que es divisible en numerosas fases, más ó menos importantes, las cuales evidentemente corresponden á oscilaciones más ó menos acentuadas del glaciarismo cuaternario.

La época glacial presentó una serie de períodos más ó menos importantes, separados por épocas más ó menos largas de relativo regreso glacial, llamadas *interglaciares*. (En realidad, creemos que los períodos interglaciales representan las condiciones normales, aunque sean de una duración cronológica relativamente larga, de la climatología terrestre, mientras que los períodos glaciales constituyen casi sólo momentos especiales, de duración más ó menos breve, correspondiendo á movimientos pulsatorios orogenéticos rápidos, frecuentemente repentinos é intensos.) Pero si en las regiones alpinas tales formaciones sucesivas, de naturaleza morrénica, estaban estorbadas por el estrecho ambiente de los valles y varias otras causas locales, en el área ancha, libre, de Europa y de la América Septentrional, donde el glaciarismo se ha desarrollado de un modo más vasto, los geólogos pueden distinguir mejor los diferentes períodos glaciales é interglaciales. Retrocediendo desde el período prehistórico á tiempos siempre más lejanos, encontraremos, en lo que se refiere al glaciarismo, lo que nos interesa: 1.° el período Dauniano, que se remonta á cinco mil y siete mil años atrás, cuando, en un ambiente biológico y físico ya algo análogo al actual, se desarrollaba en Europa el hombre neolítico, mientras que en otra parte se extendía también la primera civilización, como, por ejemplo, la de Egipto y Mesopotamia, anterior en dos mil ó tres mil años á la de Europa, en general, y 2.° los sucesivos pe íodos glaciales, llamados, respectivamente, *gschnitziano* y *buhliano*, remontando unos diez mil ó quizá quince mil años, cuando el hombre todavía paleolítico (especialmente maddaleano) se extendía en gran parte de Europa, en medio de una flora más bien forestal y una fauna del tipo eurasiático, con el reno, mammut, rinoceronte velloso, etc., pero ya con tendencia hacia los tipos modernos del ciervo, caballo, de los pequeños rumiantes, etc., mientras que el clima iba mejorando gradualmente. Dichos tres períodos glaciológicos corresponden á fases de algún avance ó estancamiento durante la larga fase de la regresión glacial completa, llamada *postwurmiana* ó *postglacial*, con respecto á la gran fase glacial precedente. Estos períodos glaciales (dauniano, gschnitziano y buhliano) estaban separados entre sí por períodos de regreso ó interglaciales de variada importancia. Entre el período buhliano y la gran época glacial precedente hubo una larga fase interglacial llamada *acheniana*, que, por la relativa benignidad del clima y por los fenómenos físicos y biológicos conexos, permitió á una raza humana superior (aurignaciana, etc.), ó sea á la del *Homo sapiens*, llegar y extenderse gradualmente en Europa, juntamente con nuevas formas biológicas.

Remontándonos otros veinte mil años hasta la gran fase que caracteriza la llamada época glacial pleistocénica, en las regiones subalpinas está representada en gran parte por gigantescos anfiteatros, de naturaleza morrénica, pero que, en realidad, es muy complexa, durante el cual en Europa, reducida en gran parte al estado de tundras, de estepas y de bosques, en medio de un clima húmedo y frío, vivía miserablemente una raza humana inferior, el *Homo primigenius* (neanderthalense ó musteriense) paleolítico, junto con una fauna árticoalpina (reno, gamuza, marmota, etc., y numerosos animales cavernícolas (oso, hiena, león, etc.), así como el bisonte, ciervo, mammut, rinoceronte velloso, etc., siendo la humedad sumamente grande y la temperatura del clima muy baja. El intenso glaciarismo wurmiano fué precedido de una larga fase interglacial, con un clima relativamente benigno que favorecía el desarrollo en Europa del hombre primitivo en un ambiente de un tipo un poco mixto, templado, dulce. El período precedente, el rissiano (polandiano, jowiano, illinoiano, etcétera) constituía otro período importante de grandísima extensión glacial. En cambio, antes del rissiano había una larguísima fase interglacial, la *Mindel-Rissiana* (helveziana, jarmouthiana, etc.), cuyo clima bastante templado contribuía probablemente á la aparición en Europa de una primitiva raza humana prechelleana, la del *Homo heidelbergensis*, mientras que se desarrollaba una flora del tipo templado-cálido, así como una fauna asiáticoafricana, con elefantes *(H. antiquus)*, rinocerontes *(Rh. Merckii)*, hipopótamos *(H. Major)*, diferentes felinos, etc. Un período glacial precedente, el mindeliano (saxoniano, kansaniano, etc.), durante el cual, quizá á causa del clima poco favorable, el hombre no había aún avanzado en Europa (ó bien, acaso, de un tipo bajo neolítico), iniciaba, en nuestra opinión, la edad cuaternaria, no siendo el primer período glacial de la serie que estamos examinando. En efecto, en la fase interglacial que precedía al mindeliano y que fué denominada *Gunz-Mindeliana* (norfolkiana, cromeriana, aftoniana, etc.), vivía en Europa una fauna con *Elephas meridionalis*, *Rhinoceros etruscus*, *Equus Stenonis*, etc., del tipo cálido, afroasiático, francamente pliocénico. Por consiguiente, es opinión de Sacco que el período glacial se verificó antes de la fase interglacial Gunz-Mindeliana, y que fué llamada *gunziano* (*scaniano*, *nebrascano*, *subaftoniano*, etc.), representando, sin embargo, una primera fase del glaciarismo, y sería colocado en el pliocénico superior, al final de la edad terciaria. Considerado en conjunto, el glaciarismo cuaternario, á causa de su intensidad y extensión, determinó en la flora y fauna una especie de depresión ó crisis pleistocénica ó diluvioglacial que causó la destrucción de muchas formas orgánicas continentales,

Como se ve por lo expuesto, la gran fase glacial ó diluvianoglacial ó pleistocénica de la edad cuaternaria tenía su principio ya al final del terciario, en el pliocénico; pero si se examina la serie terciaria ó cenozoica, vemos que ésta presenta á menudo también señales más ó menos notables de fenómenos diluviales, y, por lo tanto, probablemente glaciales en las regiones elevadas, como indican los depósitos toscos, más ó menos guijarrosos, del oligocénico y del miocénico en muchas regiones, sobre todo las circunalpinas, las formaciones antillanas ó mesomiocénicas de América, etc., y citamos aquí las investigaciones de Atwood en el eocénico del Colorado, con guijarros típicos estriados, etcétera. Este diluvioglaciarismo cenozoico, que debe de haber tenido influencia notable sobre la evolución orgánica, especialmente la superior, sea vegetal ó animal, tuvo mayor intensidad en ciertos momentos,

con sus características litológicas y biológicas que sirvieron para hacer la clásica distinción de la serie cenozoica en sus cuatro grandes períodos: eocénico, oligocénico, miocénico y pliocénico.

Si la edad mesozoica, á causa de su fisonomía esencialmente marina y, por lo tanto, con continentes sumamente restringidos y poco elevados, con un clima más bien oceánico, etc., no se prestó, en general, al desarrollo glacial, presentó, sin embargo, algunas señales en su principio (en el triásico), pero especialmente á su final (en el cretáceo, pasando al eocénico), iniciando aquí y allá la importante crisis orohidrográfica, llamada alpina (ó larámica ú oregoniana, ó también postcomancheana, como dicen los norteamericanos), que mientras aceleraba la decadencia de los reptiles favorecía la rápida evolución de la flora superior y de la fauna continental.

En cambio, la edad primaria ó paleozoica presentó tres grandes fases de glaciarismo: 1.ª un terminal grandioso, el cual, iniciándose en el carbonífero, culminó en el pérmico, para terminar luego en el triásico inferior, desarrollándose en casi todas las regiones de la Tierra, señalado con las características de masas erráticas, guijarros estriados, terrenos de morrenas, etc., y acompañado de una flora especial de *Glossopteris;* fase glacial que tomó parte en la grande y larguísima crisis permocarbonífera, antracolítica, erciniana ó armoricanovariscana ó también arkansianoarmoricana, la cual, á causa de sus fenómenos climatológicos orohidrográficos, etc., tenía una importancia grande en cuanto se refiere á la fauna marina litoral y á la maravillosa flora terrestre (que originó gran parte del actual carbón fósil), así como la fauna continental, que vió surgir los reptiles é iniciarse la evolución pro mamíferos; 2.ª una fase glacial de en medio, menos importante, que dejó trazas en los depósitos, ó sea desde el ordoviciense hasta el silúrico (de aquí el nombre de la fase ordoviciana ó tacónica), ó sea especialmente desde el silúrico hasta el devónico en el Canadá, en la Europa Septentrional y en el África Meridional, fase que corresponde á la crisis que se puede llamar endevónica, predevónica, caledoniana ó brunswickiana, la cual favoreció la evolución anfibioidea de los vertebrados, y 3.ª una primera fase glacial, desarrollándose en el cámbrico, pero iniciándose y desarrollándose de un modo amplio é intenso especialmente hacia el fin de la edad proterozoica, fase que dejó notables residuos en varias regiones más ó menos circunárticas de Europa, de Asia y de América, así como en la India y en la parte meridional de África y de Australia; este antiquísimo glaciarismo forma parte de la crisis que se llama *eocámbrica* ó *precámbrica* (huroniana, penokeana, postkeeweniana ó algonquiana, como dicen los norteamericanos) que debe de haber ejercido una notable influencia sobre la evolución orgánica, sea de las criptógamas ó de los invertebrados, entonces esencialmente marinos.

Pasando, finalmente, á la potentísima serie arcaica de la estratosfera terrestre, debemos hacer constar aquí, desgraciadamente, que, á causa de la antigüedad de sus deposiciones, que remonta á tantas decenas de millones de años, y, por lo tanto, á causa del profundo metamorfismo que, se puede decir, ha alterado por completo los depósitos originales, resulta dificilísimo reconocer las trazas del glaciarismo que aun hubiese, tanto más que las condiciones de entonces (clima oceánico, grandes mares, etc.) no deben de haber sido muy propicias para su desarrollo; y á estas dificultades hay que añadir las de la insegura interpretación cronológica de esta serie cristalina, donde faltan los fósiles para orientarse con respecto á su complicada y trastornada estratigrafía. De todas maneras, señales de glaciarismo han sido encontradas ya en el huroniano medio (fase mesohurónica ó mesabiánica) y especialmente en el huroniano inferior y en la zona de paso del arqueozoico al proterozoico, en algunas regiones de Europa, en la América Septentrional y en el África Meridional, correspondiendo á una especie de crisis hurónica ó prehurónica ó laurenziana ó arqueana, que parece haberse verificado con variada y repetida intensidad, provocando tal vez la evolución de las talofitas y de los invertebrados marinos inferiores desde el estado protístico, en el cual debe haberse encontrado todavía entonces la materia orgánica primordial.

La figura 27-VI representa esquemáticamente las grandiosas oscilaciones glaciales concomitantes á las mencionadas grandes crisis físicobiológicas de la Tierra. Por los datos que resumen sumariamente los hechos expuestos y que han sido expresados sintéticamente en los gráficos anexos, se comprenderá la importancia del glaciarismo geológico y el papel que habrá desempeñado en las numerosas y sucesivas crisis que tan fuertemente interesaron la evolución terrestre. En lo que se refiere á las ondulaciones menores, decenales ó pluridecenales, seculares ó pluriseculares, se señaló ya la probable influencia de las manchas solares para explicar el fenómeno de los grandes desarrollos glaciales sobre la superficie de la Tierra; esta causa parece insuficiente; por este motivo muchos quieren recurrir á diferentes fenómenos astronómicos, mientras que otros creen que la causa tiene que buscarse en la Tierra misma. La explicación más sencilla y natural, y que puede llamarse *teoría ipsométrica, de la elevación, orográfica, de la deformación crostal, teoría crostal* ó, mejor, *teoría orogénica,* es, según Sacco, la siguiente. La energía termodinámica en el Globo terrestre puede quedar más ó menos tiempo aparentemente inactiva, por cuyo motivo experimenta la superficie de la Tierra fases de calma, de tranquilidad orogenética y, por lo tanto, también sísmicovolcánica. En cambio, se experimentó generalmente (á causa de la tendencia natural de la gravitación) una depresión más ó menos amplia y profunda de la corteza, que hizo extender el área oceánica con todas sus consecuencias; en las sedimentaciones marinas, finas, arcillosocalcáreas, á menudo transgresivas sobre las formaciones más antiguas: en el clima más bien dulce y uniforme; en las precipitaciones atmosféricas, del tipo oceánico. Por este motivo la evolución biológica pudo desarrollarse en estas fases anorogénicas (pliotérmicas según Ramsay), relativamente largas, con notable absorción del anhídrido carbónico, de una manera más ó menos lenta, gradual, regular y uniforme, al estilo darwiniano; la actividad orgánica fué entonces notable en el área marina y, por lo tanto, el gran desarrollo de las formaciones calcáreas, etc. Durante esta fase de relativa tranquilidad iban acumulándose en la profundidad las energías potenciales endógenas, hasta que la suma de sus varias tensiones llegó á vencer la resistencia crostal de la litosfera. Entonces se verificó una nueva fase deforme, diastrófica, orogénica (miotérmica, según Ramsay), con la elevación ó levantamiento de la corteza, á causa de fenómenos, sea orogénicos (fruncimiento y, por lo tanto, levantamiento de cadenas montañosas, etc.), sea epirogénicos (levantamientos y, por lo tanto, emersiones continentales), cuyos fenómenos iban acompañados de fracturas de la corteza, intensificación del seísmo, del plutonismo y del volcanismo, con las grandes emisiones de vapores de agua, de anhídrico carbónico y de polvos volcánicos, que se esparcieron en la atmósfera, disminuyendo notablemente el efecto de las radiaciones solares sobre la Tierra (Abbot, Fowle, Humphreys), es decir, la media intensidad de la insolación, aumentando al mismo tiempo la cantidad y la condensación de los vapores de agua y las precipitaciones atmosféricas; de manera que esta fase puede también tal vez aparecer en su aspecto como cataclística. Además de

estos complexos fenómenos de levantamiento (de los cuales resultan naturalmente importantes cambios en las corrientes marítimas y atmosféricas, grandiosas modificaciones orohidrográficas, climáticas, etc.), debe producir también, como consecuencia directa, el hecho que sobre ciertas regiones continentales, mucho más vastas y más elevadas que antes, se acentuaron de una manera muy notable las condensaciones y, por lo tanto, las precipitaciones atmosféricas, al estilo más bien continental y no oceánico, ó sea lluviosas (de allí la grandiosidad de las corrientes de aguas continentales, frecuentemente diluviales, la potencia de las erosiones, el espesor y la tosquedad de las sedimentaciones, de las acumulaciones carboníferas, etc.), ó sea, según la altitud, nevosas, resultando, naturalmente, la formación y el desarrollo de los ventisqueros. De todos estos fenómenos ha quedado también influída la evolución biológica (además de ser notablemente acelerada), sea en sentido negativo, por ejemplo, por la destrucción de formas que no se adaptaron al nuevo ambiente, sea en sentido positivo, provocando, por ejemplo, la transformación más ó menos rápida de las formas más plásticas y, por lo tanto, la aparición de nuevas especies y de nuevos grupos orgánicos, de lo cual derivan en su mayor parte aquellos cambios paleontológicos, sobre los cuales se basan esencial y justamente los geólogos en las subdivisiones de la serie sedimentaria de la corteza terrestre. Después de una fase más ó menos intensa y extensa, orogénica, de diastrofismo (generalmente dividida en varios períodos), con todas las consecuencias físicobiológicas, una vez efectuada la descarga temporalmente de toda la energía termodinámica que existe debajo de la corteza de la Tierra, se vuelve á una nueva fase anorogénica más ó menos larga, de relativa calma y, por lo tanto, de evolución físicobiológica, gradual y regular, hasta que la acumulación lenta, pero continua, de dicha energía (tensiones, etc.), endogénica permita un nuevo esfuerzo orogénico, ocasionando una nueva fase diastrófica, y así sucesivamente. Estas fases se verifican (en lo que se refiere á la intensidad, la duración, etc.) lo mismo en grande que en pequeña escala, creando de esta manera las diferencias grandes (edades) y diferencias menores (épocas ó períodos) de la cronología terrestre. Las menores oscilaciones climáticas, y, por lo tanto, las glaciales, uni ó pluridecenales, y quizá también las uni ó pluriseculares, dependen probablemente, por lo menos en parte, de las variaciones de las manchas del Sol, las cuales influyen en los diversos fenómenos terrestres, como el magnetismo, temperatura, ciclones, pero no en general sobre la meteorología terrestre. Por consiguiente, los períodos glaciales, es decir, las mayores intensificaciones del glaciarismo geológico corresponderían á fases positivas ó de levantamiento, de las ondulaciones ó pulsaciones más ó menos rítmicas que tantas veces se verifican, sucesivamente, en las explicaciones de las fuerzas termodinámicas de la Tierra y que también se verificarán en el porvenir, hasta que se debiliten ó hasta la total extinción de esta gigantesca energía interna del Globo terrestre.

Surgimiento de la corteza terrestre y formación de los ventisqueros cuaternarios. Négris expuso que los ventisqueros cuaternarios son debidos á una sumersión de la corteza terrestre. El malogrado J. de Morgan era del mismo parecer. Este sabio geólogo observó, como Négris, que las costas del océano Atlántico están hundidas como resulta de los lechos de ríos que continúan en el mar hasta grandes profundidades. Pero atrae la atención sobre el fondo aplanado del mar al O. de Noruega á unos 1000 m. de profundidad. Este fondo representaría una antigua terraza sumergida. J. de Morgan deduce, con razón, que Noruega, antes de esta sumersión, se hallaba á unos 1000 m. más elevada que hoy, y hubiera presentado entonces altitudes de unos 4000 m. Ahora bien, Groenlandia, hoy con altitudes de 3480 m., presenta ventisqueros que, con pendientes muy débiles, avanzan con una velocidad de 19 á 31 m. en veinticuatro horas. Es, pues, natural pensar que en la época en que Escandinavia alcanzaba 4000 m., sus ventisqueros debían de avanzar, en las épocas de gran humedad, de 6000 á 8000 m. por año y alcanzar Bruselas en el intervalo de dos siglos ó aun menos. Según el aumento ó disminución de la humedad, hubiérase tenido retroceso ó adelantamiento de los ventisqueros.

Flexión y hundimiento de la corteza terrestre. La sobrecarga de la corteza terrestre por los ventisqueros debió de ser considerable. Se evalúa hoy en 1500 m. el espesor que alcanzan los ventisqueros en Groenlandia; puede pensarse que este espesor ha debido de exceder en mucho esta cifra entre Europa y la América del Norte, cuando los ventisqueros ocuparon esta región. M. N. Loewy y Puiseux han mostrado que, bajo cargas moderadas, la corteza debe doblegarse. Puede, pues, admitirse que esto ha sucedido bajo la carga de los hielos y que en el espacio así deprimido, á medida que la depresión aumentaba, se amontonaban nuevas cantidades de hielo. La parte deprimida de la corteza ha debido de hundirse más y más, hasta alcanzar la masa incandescente de la pirosfera, en la cual fué engullida, y desapareció por fusión, mientras que en los abismos que se abrían encima, la parte flúida incandescente se precipitaba, merced á la enorme presión á la cual está sometida, bajo el peso de la corteza, y de la cual nos dan una idea las columnas de lava de las islas Hawaii. Por eso el fondo del Océano presenta hoy masas de lava, mientras que las islas que surgen encima de su superficie son volcánicas. Así desaparecería la Atlántida, tierra que antes de la época glacial reunía Europa y en parte el África con la América del Norte. Esta desaparición, por otra parte, tuvo lugar por etapas. Es así cómo desde el principio de la época glacial tuvo lugar la invasión, en el Mediterráneo, de los emigrados del Norte, á causa de una división de la Atlántida, á consecuencia de la cual se abrieron salidas en este continente, salidas por las cuales pasaron los emigrados del Norte. Así se explicaría la forma que da á las tierras Atlánticas Platón, cuando representa la Atlántida como una isla inmensa, de la cual se pasaba á otras islas. En vano se espera encontrar un día algún vestigio de la Atlántida desaparecida. No sólo se ha hundido, sino que ha sido digerida por la masa flúida incandescente de la pirosfera y forma parte de ésta.

Ausencia del hombre de las regiones que han sido cubiertas por los hielos. Las huellas de la industria paleolítica no existen en las regiones que han ocupado los ventisqueros cuaternarios. Es así cómo estas huellas faltan en la Rusia del Norte, Escandinavia, Escocia, Irlanda, Suiza, Tirol, meseta de Armenia, Caldea, Irán, Tibet y Mogolia. No se hallan tampoco en Grecia, mientras que se las encuentra en Egipto, el Asia Menor é Italia, es decir, en las regiones que hacen círculo alrededor de la primera. Esta anomalía desaparece si se recuerda que Otto Maul ha descubierto las huellas de ventisqueros en las cumbres más meridionales de Grecia. Este sabio ha reconocido los límites de la nieve durante la fase glacial más fría de 1950 á 1975 m. en el Taygete; de 2060 á 2080 en el Chelmos, y á 2125 m. en el Parnaso. Se sabe, además, que Grecia forma parte de la Egeida que se ha hundido; sería, pues, posible que las partes bajas hayan sido habitadas y que escapen á nuestra observación á causa de la sumersión.

Ausencia del hombre en el próximo Oriente durante el arqueolítico y el neolítico hasta la época del metal (el eneolítico). J. de Morgan, á quien antes de su muerte prematura, Négris había comunicado sus conceptos sobre la Atlántida y la Egeida, se ha mos-

trado completamente de acuerdo y le ha dado, además, los preciosos resultados de sus propias observaciones. Ha comprobado que grandes inundaciones dejaron aluviones que destruyeron la flora, la fauna y, por consiguiente, el hombre, en Mesopotamia, Caldea, Persia y Egipto. Estos países han permanecido sin población mucho tiempo después de este cataclismo y no se encuentra ninguna huella arqueolítica ni neolítica. Los primeros colonizadores después del cataclismo conocen el metal (cobre). En todas las islas mediterráneas orientales sucede lo mismo. De Morgan piensa que en Creta la ausencia del metal no implica que éste no fuera conocido, y cree que la colonización después de las inundaciones del Asia Anterior y Meridional desde el Ganges hasta Creta, comprendiendo Egipto, ha sido operada por pueblos poseyendo la industria eneolítica. De Morgan admite también que las inundaciones de las cuales se ha tratado han sido producidas por fenómenos provocados por el hundimiento de la Egeida. El hundimiento, pues, de la Egeida debe colocarse en la misma fecha que el de la Atlántida y 9000 años antes de nuestra era, que se deduce para la desaparición de la Atlántida, no solamente de la tradición de Platón, sino también de la época del retroceso definitivo de los hielos y de la abertura del océano Atlántico. El hombre ha desaparecido de Oriente desde el principio del arqueolítico. No hubiera reaparecido más que con el metal (cobre) cinco mil ó seis mil años antes de nuestra era. Su desaparición hubiera durado, pues, tres mil ó cuatro mil años, durante los cuales en Occidente existe el arqueolítico, el mesolítico y el neolítico. Así se halla considerablemente reducido el tiempo que se admitía hasta el presente para estas épocas. Los principios del arqueolítico coinciden, pues, con el hundimiento de la Egeida; con la misma fecha coincide el de la Atlántida.

Disminución de la población en la Europa Occidental y Central en la época de la despoblación del próximo Oriente. De Morgan ha levantado el mapa de la distribución de las industrias humanas (*La Humanidad prehistórica*, figs. 187 á 190, pág. 303). De este mapa resulta que en la Europa Occidental y Central, al principio del aurignaciense, donde hemos visto producirse las inundaciones que han suprimido toda vida en el Oriente, los establecimientos humanos están en gran disminución, la que se continúa durante el solutrense, y es durante el magdaleniense cuando los establecimientos se multiplican nuevamente. Es, pues, natural considerar aun aquí la despoblación como conexa de los fenómenos grandiosos que sucedían en el océano Atlántico y que, finalmente, dieron á este océano una figura casi semejante á la que posee hoy. Así, en Oriente el intervalo completo de la población y hundimiento de la Egeida, en Occidente despoblación parcial y hundimiento de la Atlántida, los dos fenómenos precediendo exactamente el principio del arqueolítico, es decir, siendo contemporáneos, de acuerdo con la tradición de Platón, que considera los trastornos del Ática como habiendo tenido lugar mientras desaparecía la Atlántida.

Atlantes y las tradiciones americanas; 64000000 de habitantes víctimas del hundimiento. En Oriente, después de la desaparición de la Humanidad, ésta reaparece hacia el sexto ó quinto milenario a. de Jesucristo en Egipto y en el Asia Anterior con el metal (cobre). Por otra parte, el país de origen de este metal no ha podido ser fijado hasta estos últimos tiempos. Parece, sin embargo, que la cuestión acaba de ser resuelta por Roger Devigne. Este último, en un sabio trabajo, *Un continente desaparecido; la Atlántida*, insinúa que el metal fué introducido en los diversos establecimientos humanos por los habitantes de la Atlántida, los atlantes: se funda para esto sobre los datos siguientes. Comprueba que por todas partes donde aparece el cobre por primera vez la raza humana que le acompaña es siempre la misma; es de color moreno á encarnado, tiene caracteres fisiológicos y costumbres iguales, las mismas aptitudes, la misma religión, las mismas tradiciones; se la encuentra en el primitivo Egipto, en el país de los Berberiscos, de los Bascos, de los Etruscos, de los Guaches (Canarias) y, por otra parte, en las dos Américas. Las pinturas en los jarros y las murallas señalan un tipo uniforme. Por todas partes donde aparece esta raza, el metal que la acompaña está trabajado de un modo idéntico, al menos en su origen, porque más tarde el trabajo se modifica según las circunstancias locales. La religión de este pueblo es la del Sol, con ritos aparentados de un establecimiento á otro; los sacerdotes tienen profundos conocimientos científicos; son astrónomos. La mujer posee gran influencia y se vuelve también sacerdotisa. Los sacrificios humanos están muy extendidos. Los templos en forma de trapecio están construídos en piedras macizas, cubiertas de placas de oro. Todo esto se observa en ambas partes de la Atlántida, del Atlas berberisco á Egipto y Caldea, del país de los Bascos á Etruria, de Méjico al Perú, con dólmenes, túmulos y pirámides. Las pirámides más antiguas de Egipto tienen analogías notables con las de América. Devigne añade que los berberiscos hablan aun hoy un idioma cuyas raíces se encuentran en los pueblos cuyo origen es enigmático, si no se quiere admitir la Atlántida como lugar primitivo de sus emigraciones. Por otra parte, asegura que la civilización de bronce en el África Occidental data de diez mil años antes de nuestra era, lo que le asigna una fecha más lejana que ninguna de las de los demás establecimientos. De todo lo que precede parece que deba considerarse como centro de dispersión de la raza que ha introducido el cobre en la industria la Atlántida desaparecida. Las tradiciones de los dos lados de la Atlántida, por otra parte, vienen en confirmación evidente de esta Atlántida. Estas tradiciones se parecen hasta el punto de ser unas repetición de las otras y no dejan ya duda sobre su realidad. Se conocen las tradiciones de Platón: «En un solo día y noche funestos, tras terremotos extraordinarios é inundaciones, la Atlántida, engullida por el mar, desapareció.» En otra parte dice que era el tercer desastre acaecido antes del cataclismo de Deucalión. He aquí ahora los textos americanos tales como los relata Devigne. Un texto dice: «Todo se perdió, hasta la montaña se abismó bajo las aguas. En la tercera época cayó una lluvia de fuego. En un solo día todo fué destruído por la lluvia de fuego. Veíase hervir la roca.» Otro texto recuerda que de cuatro en cuatro años se ayunaba ocho días en razón de las tres veces en que el mundo había perecido. En otro libro se lee: «La comarca de las colinas de arcilla, el país de Ma fué sacrificado... Después de haber sido sacudido dos veces, desapareció súbitamente el suelo durante la noche, estando levantado continuamente por fuerzas volcánicas, que lo hacían elevarse y hundirse en muchos sitios, hasta que cedió; las comarcas fueron entonces separadas unas de otras, luego dispersadas. No habiendo podido resistir á estas terribles convulsiones, se hundieron, arrastrando con ellas 64000000 de habitantes.» Esto sucedía ocho mil sesenta años antes de la composición de este libro. La coincidencia de esta cifra con la que hemos citado antes, como relacionándose con la desaparición de la Atlántida, sobre datos completamente geológicos y de acuerdo con la tradición de Platón, es verdaderamente sorprendente.

Después de todo eso no es posible escapar de las siguientes conclusiones: Una nación poderosa, en posesión de la industria del cobre, extendió su dominación por ambas partes del océano Atlántico. Esta

nación no puede ser más que la nación de los atlantes, los habitantes de la Atlántida desaparecida. En la época de la catástrofe una parte de la población tuvo que salvaguardarse en las orillas del océano Atlántico, en las cuales tenían ya, sin duda, establecimientos importantes. Es lo que indicaría la tradición de Platón, que coloca la invasión de los atlantes en el Ática antes de la gran catástrofe. Pero los colonos poseedores de la industria de cobre y del bronce debieron de avanzar hasta después de la catástrofe en los continentes devastados, más ó menos tarde, mezclándose en su camino con otras razas, y á ellos se debería la introducción del metal en la industria humana. Estos atlantes serían, sin duda, los dolicocéfalos que aparecen alrededor del Mediterráneo desde el neolítico. Se les encuentra en España, Italia, Cerdeña, Sicilia, Malta y Berbería; á ellos se reúnen los más viejos habitantes de Libia, Egipto, Fenicia, el fondo de los pelasgos, egeos, etruscos, ligurios é ibéricos. Son estos dolicocéfalos, para los cualés A. J. Reinach emite la opinión que habrían pasado de Europa á Africa á través del estrecho de Gibraltar ó el puente Siciliano y que habrían así ganado Egipto por el O. Nada se opone, pues, á admitir que son los atlantes, que habrían avanzado de los lados atlánticos orientales hacia el E., como habrían avanzado de las orillas atlánticas occidentales hacia el O., trayendo con ellos toda una civilización avanzada y de las cuales la de Caldea, Elam, Egipto y las dos Américas no serían más que la continuación.

Los tiempos glaciales y su influencia en la Humanidad. En los desiertos orientales de Egipto y de Mesopotamia la superficie ha permanecido en el estado en que la han puesto los fenómenos aluviales de la época cuaternaria: ninguna vegetación, ningún fragmento de tierra vegetal, ninguna huella de la mano del hombre viene á ofrecer á la vista los testimonios de la potencia de las aguas escurridas hace millares y millares de años. En la Europa Occidental, bajo un cielo menos puro, pero más favorable á la vida, la tierra, poco después de depositarse los aluviones, se ha cubierto de vegetación, de capas espesas de humus, y por todas partes las huellas del gran trabajo de las aguas han desaparecido de la vista; no se las halla hoy más que en algunas excavaciones artificiales y en las riberas de las corrientes de agua. Es, pues, en Oriente donde comprende la importancia de los fenómenos diluvianos en relación con la vida humana; allí se ha juzgado del valor de las viejas leyendas y se ha dado cuenta de las razones por las cuales, en la sucesión de las industrias humanas, existe una enorme laguna entre el paleolítico y el arqueolítico.

Todo banco de aluviones es el producto de las erosiones que tuvieron lugar en la parte alta del punto ocupado por este banco, habiendo sido depositado por la corriente que ha producido aquellas erosiones, ó bien por una corriente posterior, y en este último caso ha habido transformación de aluviones más antiguos primitivamente depositados hacia arriba de su posición actual. Cuando una ola de agua se extiende sobre un terreno llano, ligeramente inclinado, las aguas en un principio, si son bastante violentas, desnudan la superficie y dejan en desorden, por bancos más ó menos alargados, aluviones compuestos de guijarros apenas rodados, luego cavan surcos aprovechando la composición más ó menos dura del suelo, de las fracturas preexistentes, y estos surcos se transforman en valles de drenaje de las aguas posteriores, sea de infiltración, sea de superficie. Cuando un valle está excavado, las aguas, al disminuir de fuerza, abandonan en el fondo de su canal una capa más ó menos regular de aluviones clasificados mecánicamente, por bancos alargados, y si una nueva corriente viene á parar en el valle, esta corriente abre su canal en los aluviones antiguos; luego, á veces, continúa la excavación del valle en las rocas sedimentarias subyacentes, dejando el fondo del nuevo valle lleno de nuevos aluviones. Se deduce de ello que en un valle las terrazas aluviales más elevadas son las más antiguas. La posición de una terraza de aluviones en un valle muestra á qué nivel se hallaba el fondo de este valle en la época del depósito de este banco, pero no da ninguna indicación en cuanto á la altura á la cual se han elevado las aguas, que pueden haber cubierto todo el país; y las mesetas, aun estando inundadas, no han podido ser roídas ni cubiertas de aluviones, porque la acción enérgica de la corriente se ha concentrado en el valle, donde se hallan todos los materiales pesados acarreados. La violencia de la corriente puede ser evaluada aproximadamente por el tamaño y el peso de los materiales acarreados más gordos. Esta violencia depende de la masa de agua puesta en movimiento y de la pendiente del fondo del valle; pero esta pendiente puede disminuir ó aumentar, á consecuencia de levantamientos ó de hundimientos del suelo, sea sobre toda la longitud del valle, sea en una parte solamente. Estos movimientos del suelo pueden arrastrar nuevas erosiones y rellenos aluviales. La sucesión de los fenómenos aluviales, en una región determinada, puede, pues, ser indicada por la sucesión de las terrazas aluviales. Está determinada igualmente por las osamentas y los testimonios de la industria humana que contienen las diversas terrazas. En caso de transformación de los aluviones, la fecha relativa está dada por los restos de los animales más recientes, que, por otra parte, son mucho menos rodados que los de la fauna transformada. En lo que se refiere á los restos de la industria, aunque las superposiciones cronológicas sean las más probables, no presentan siempre una seguridad absoluta; porque parajes de edades diversas han podido ser lavados por corrientes posteriores; pero un error de este género no puede ser cometido cuando los restos de la industria están acompañados por las osamentas de la fauna contemporánea. Tales son las principales reglas que permiten clasificar las capas aluviales según su época relativa.

En nuestros días se producen, en algunos países, inundaciones de una intensidad espantosa. Son lagos de barrajes glaciales, en número y niveles diversos, de modo que el lago más elevado, rompiendo su dique de hielo, precipita hacia abajo sus aguas, cuyo empuje rompe los barrajes inferiores y resultan formidables deshielos que en pocas horas devastan todo el país. Hoy, que la mayor parte de las corrientes de agua han alcanzado su pendiente de equilibrio, que casi en todos los países las variaciones de caudal no son debidas más que á aumentos más ó menos regulares de las precipitaciones atmosféricas, los ríos, cuando salen de su lecho, extienden á lo lejos en los valles planos sus aguas relativamente tranquilas, y estas aguas no depositan más que limos, mientras que los movimientos de materiales más voluminosos y más pesados no se producen más que en el canal mismo y en sus bordes. Es el caso del Loire, del Ródano, del Nilo, del Ganges, del Indo, del Tigris y del Eufrates, etc., de casi todos los grandes ríos de nuestros días. En el Loire y el Ródano ruedan aún cantos de la época de sus avenidas, á lo menos en su curso superior y en el medio. El Nilo, el Indo, el Tigris y el Eufrates no acarrean más que arenas y limos, desde el comienzo de las montañas, y, sin embargo, en la época de las aguas altas, su corriente es muy violenta. En las regiones pobladas de bosques, bajo los trópicos, la acción de las aguas, aparte del canal de los ríos, es aún menos marcada que en los países descubiertos; la inundación se extiende á lo lejos en los bosques, se infiltra, por decirlo así, en medio de los arbus-

tos y de las plantas del subbosque; apenas si se depositan algunos limos muy finos no dejando más que huellas inapreciables, y toda la fuerza de la avenida se concentra más aún en el lecho del río. La siguiente sucesión de las capas, establecida por Ladrière, geólogo belga, después de un estudio profundizado de los depósitos cuaternarios del N. de Francia, es muy concluyente á este respecto:

12.	Limo superior, moreno rojizo (tierra para ladrillos ó *Lehm*) piedra pulida, industria romana (Abbeville)	Escurrimiento.
11.	Limo fino, amarillo de ocre *(Ergeron)*, conteniendo á veces succíneas [*Elephas primigenius* (Abbeville)]	Aguas estancadas ó simplemente tranquilas.
10.	Arenisca ó gravas superiores, ordinariamente simple lecho de pequeños trozos de sílex. Á veces con *instrumentos musterienses*	Corriente débil no arrastrando más que materias locales.
9.	Limo gris ceniciento, á veces con succíneas y restos vegetales	Aguas estancadas ó tranquilas.
8.	Limo rajado, castaño rojo, dividido en pequeñas fragmentos	
7.	Limo dulce, amarillento, con puntos carbonosos	
6.	Limo abigarrado, gris y amarillo, á veces arenoso	Corriente débil.
5.	Arenisca ó grava media, con sílex tallados por ser rodados	Corriente media.
4.	Limo negruzco turboso	Aguas estancadas ó tranquilas.
3.	Arcilla gris verdosa ó azul, con concreciones, restos vegetales, succíneas y algunos pedazos de sílex	
2.	Arena grosera arcillosa	Corriente media.
1.	Arenisca inferior con elementos bastante voluminosos (antiguo *Diluvium* gris.) Á veces *instrumentos chelienses*, con *Elephas primigenius* y *Rhinoceros tichorhinus*	Corriente violenta.

En Abbeville, d'Ault du Mesnil ha levantado un corte análogo al de Ladrière. Así, pues, en todo el NO. de Francia las huellas de las inundaciones son múltiples, se manifiestan sea por depósitos de aguas lentas ó estancadas, sea por gravas transportadas por corriente de intensidad más ó menos grande. Los aluviones de la base contienen los restos de una fauna afín á la del pliocénico superior. Se encuentran los tres elefantes, *E. antiquus*, *E. primigenius*, *E. meridionalis*, con *Rhinoceros Merckí*, *Hippopotamus major*, *Cervus Belgrandi*, *Bison priscus*, *Sus scropha*, el caballo, el oso y la hiena. Es de notar que todos los cortes levantados por Ladrière, d'Ault du Mesnil, Boule, Gosselet, etc., en esta región y en la Bélgica Occidental contienen las diversas formas de la industria paleolítica, pero no contienen estaciones de cultura neolítica, aunque se extienden hasta la piedra pulida y la civilización romana. No habría que generalizar el alcance de los acontecimientos con los cuales el estudio de los terrenos del NO. y del N. de Francia permite encontrar las huellas; excepto en algunos casos, las inundaciones se han producido sin violencia, pero no sucede lo mismo en todas partes. Además, á la acción de las aguas en régimen de avenidas se han juntado otros agentes que han aumentado singularmente la potencia destructiva de las inundaciones. No hay que juzgar, según la altitud actual de nuestros ventisqueros y corrientes de agua, de lo que ha sucedido en la época cuaternaria. En aquella época la temperatura media era muy inferior á la de nuestros días, y los inviernos, muy rigurosos, favorecían en todos los países situados fuera de la zona glacial caídas de nieve considerables y el hielo de todas las grandes corrientes de agua. J. de Morgan ha comprobado en los aluviones del Somme y en los del valle de la Bresle (1877-80) la presencia de bloques de un peso considerable en los aluviones y en la base de los loess eran gredas y pudingas completamente extrañas á la región, y Picardía, como el paraje de Gentilly, están notoriamente fuera de la mayor extensión glacial; son, pues, fenómenos de orden secundario los que han producido estos transportes. Más al N., en Holanda, los fenómenos han sido muy diferentes que en nuestros países. En un trabajo de M. J. Baren, este autor comprueba correlaciones entre los depósitos fluviales del Rhin Inferior y del Mosa y los fenómenos glaciales en los Alpes y Escandinavia. Así, al NE. de Picardía, del Artois y de Flandes, y á poca distancia, se ha manifestado la acción glacial del N. y la de los Alpes. Si salimos de la región estudiada por los geólogos y los prehistoriadores belgas y franceses, y pasamos á Inglaterra, nos hallamos en presencia de fenómenos análogos, pero dependiendo más de la acción de los ventisqueros escandinavos, mientras que en la región pirenaica, en Auvernia, en los distritos próximos de los Alpes, la importancia de los datos cantonales se acentúa, no solamente en la conducta de los ventisqueros, sino en los fenómenos resultado del deshielo y de las glaciaciones invernales secundarias. Para Penck, la invasión de los Alpes por los hielos, al principio del período cuaternario, debería de ser atribuída no á un aumento de las precipitaciones atmosféricas, sino á un aumento de la temperatura media anual; de ahí que la glaciación tuviera su causa en la sumersión del macizo y que los movimientos de avance y de retroceso de los ventisqueros serían desde entonces debidos á oscilaciones del suelo. Esta explicación no es aceptada por todos los geólogos, igual que el número de las fases de avance y de retroceso de los hielos. Sea lo que fuere, en las inmediaciones de todos los macizos montañosos se encuentran las huellas de las inundaciones, de las cuales las últimas y las menos intensas, en nuestros países, parecen haber sido contemporáneas de la industria musteriense. Si dejamos Europa para pasar al N. de Africa, encontramos potentes aluviones guijarrosos conteniendo los restos de una industria bastante especial (según Reygasse), pero perteneciendo á diversas fases del paleolítico. Las corrientes que han causado las erosiones y los aluviones de esta región son debidas á un alza de los macizos montañosos del Atlas, ó bien á un exceso de las precipitaciones atmosféricas, pero J. de Morgan, según todas sus observaciones, cree que esta época musteriense fué una era de grandes precipitaciones en forma de lluvias en los países meridionales, y más bien de nieve en las regiones septentrionales. En los desiertos que limitan Egipto, el sistema aluvial presenta un aspecto grandioso. Todas las altas mesetas están cubiertas de aluviones guijarrosos, y después de este primer depósito se han excavado ciertos valles, tales como el del Bahr-béla-Mâ, ó río sin agua; luego, como las aguas del África Central escogieron el valle actual del Nilo para su escurrimiento al mar, todo el resto del país se convirtió en un desierto sin la menor gota de agua, sin huella de vegetación. Así como se considera generalmente que en la Europa Occidental los aluviones que cubren las mesetas se han depositado en el pliocénico, puede suceder lo mismo en Egipto; pero ciertas partes del desierto, entre la Tebaida y el oasis de Kharghièh, han sido habitadas por

los paleolíticos; luego vienen las terrazas aluviales del Nilo, caracterizadas por una industria musteriense. ¿De dónde han venido las corrientes que han extendido sus aluviones en el desierto y luego excavado los valles y por inundaciones sucesivas han creado las terrazas aluviales? Ciertamente han descendido del África Central, de la región actual de los grandes lagos, y no es la desaparición de ventisqueros la causa de ello; es más bien un desarrollo de las condensaciones atmosféricas. Cuando, al final del período terciario, el Asia Occidental y el África Oriental han tomado los relieves que vemos actualmente, los plegamientos y las roturas del suelo han formado vastas cavidades sin escurrimiento; en el África Central se hubieran acumulado las aguas en inmensos lagos que, rompiendo un día sus diques naturales, hubieran provocado un verdadero diluvio; luego las masas de agua mayores, habiéndose escurrido, hubiesen causado inundaciones de menor importancia. Si se examina la composición de los aluviones, se encuentra entre Assouan y Tebas los guijarros rodados, una multitud de materias extrañas en el valle del Nilo, cornalinas, ágatas, calcedonias, maderas silicificadas, cuarzos lechosos y hialinos, etc. Más lejos, descendiendo hacia el N., se encuentra dominante la sílice terciaria. En Mesopotamia se extiende una capa inmensa de aluviones pizarrosos, banco espeso, regular, en el cual, á partir de su salida de las montañas, el Eufrates y el Tigris han cavado su lecho. En el desierto sirioarábico, como en Egipto, se muestran los instrumentos paleolíticos. Se ven testimonios en los bordes de Mesopotamia y de Susiana, provincias entonces bajo las aguas del golfo Pérsico. En cuanto á la meseta iraniense, durante muchos siglos ha permanecido inhabitable; primero cubierta de lagos, después del deshielo, ha quedado en gran parte compuesta de cuencas cerradas que, poco á poco, se han transformado en desiertos salados; algunas corrientes de agua, sin embargo, han llegado á romper sus barreras y á escurrirse hacia el mar. Más lejos, hacia Oriente, en las Indias, hay aún grandes capas de aluviones, descendidos del Himalaya y, en estos bancos de cantos rodados se encuentran también instrumentos paleolíticos.

El cronómetro más seguro lo proporciona la paleontología; por la lista de los animales puede establecerse la sucesión de los períodos glaciales é interglaciales, precisando los climas. Es muy difícil á veces fijar, por la paleontología, la equivalencia de capas geológicas marinas, cuando se dispone de numerosos invertebrados fósiles, ó aproximar faunas de vertebrados muy bien representadas en oseras, como las de Pikermi, de Maragha y de la América del Sur. La dificultad será mayor, porque habrá que buscar no el sincronismo relativo entre dos faunas, sino la equivalencia precisa según los diversos climas de las diferentes partes del mundo en una misma época; porque los fenómenos cuaternarios son de duración muy corta, en relación con los de las otras fases geológicas de la historia del Globo. Se sabe que los elefantes, tanto en África como en el Asia Meridional, como muchos otros animales, tienen la costumbre de ir á acabar sus días en el interior de los bosques, en lugares que se llaman *cementerio de los elefantes*. Es de creer que la osera de los grandes paquidermos en las islas Liakhow, antes unidas al continente siberiano, no es otro que un *cementerio de mammuts*. En cuanto á los cadáveres que se encuentran en las tundras, no están en los hielos más que á consecuencia de accidentes. No conocemos aún ningún cementerio de los elefantes cuaternarios de nuestros países, mas esto no es decir que no se descubrirán nunca; pero se encuentran en los aluviones sus osamentas en gran número, acompañadas de las de los otros animales de su época, hecho que no tiene lugar en las regiones donde la vida de estos animales no está turbada. En Siberia, los cadáveres de los animales extinguidos, muertos por accidente, son raros, mientras que en los aluviones de nuestros países las osamentas están dispersas y los esqueletos completos son de abundancia extrema. Es de notar que no se encuentran más que muy raramente esqueletos ó huesos de animales de pequeño tamaño en nuestros aluviones; esto es debido, seguramente, á que los huesos de estos animales no han resistido al acarreo ó más bien á los agentes químicos contenidos en el suelo. Sucede lo mismo con el hombre, cuyos restos no se han conservado más que en las cavernas, al mismo tiempo que los de las bestias de pequeño tamaño, En el transcurso de los tiempos cuaternarios los hombres, que en su mayor parte vivían de caza y de pesca, estaban obligados á establecerse en los valles, cerca de las corrientes de agua, en medio de los bosques donde estaba la caza de la cual hacían su alimento; por eso, para la mayor parte, las estaciones paleolíticas tanto en el Occidente europeo como en Oriente, están situadas en los valles. Es ahí que las inundaciones contemporáneas de la última fase glacial ó algo posteriores han venido á acabar de destruirlas, al mismo tiempo que los vertebrados de todo género que poblaban los bosques de entonces, pues este exterminio no se ha producido de una sola vez; los restos que se encuentran de la industria musteriense, mucho menos abundantes que los del acheliense, parecen indicar que la despoblación estaba ya muy avanzada cuando empezó esta época postglacial. La despoblación de una gran parte de los continentes, en este período, no puede dar lugar á ninguna duda, Douvillé saca de sus observaciones personales las mismas conclusiones que J. de Morgan, en cuanto á la despoblación cuaternaria.

El intervalo en la sucesión de las industrias viene á transformar estas hipótesis en certidumbres. Hemos visto que en el N. y NO. de Francia este intervalo empieza después de la industria paleolítica (musteriense). Ahora bien, pasa lo mismo en Egipto, en ciertas regiones del Africa, tal como Somalilandia, Mesopotamia, Indias, América del Norte, y seguramente

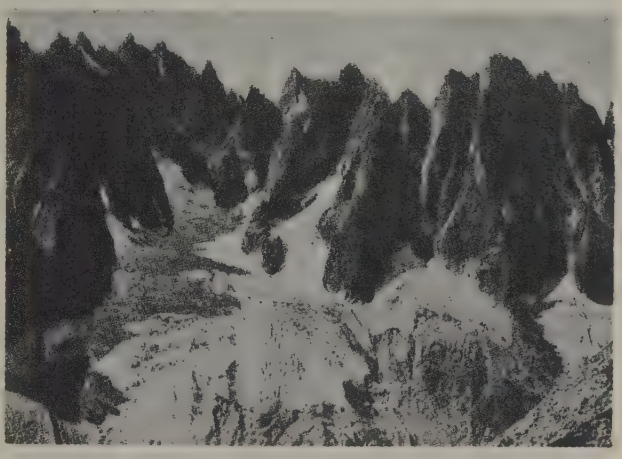

Degradación de las aristas del Montblanc por efecto del hielo

en otras partes de los continentes aún inexploradas desde este punto de vista. Este período fué de duración más ó menos larga y más ó menos completa según las comarcas, porque ha sido necesario á los sobrevivientes del cataclismo, distribuídos en distritos que quedaron fuera de las inundaciones, un tiempo más ó menos largo para desarrollarse numéricamente y estar en condiciones de colonizar los países aun inhabitados, á consecuencia de la despoblación, ó bien porque estaban cubiertos de hielo en otro tiempo. En el Occidente de Europa, los distritos de supervivencia han sido numerosos, ó al menos conocemos un número algo mayor que en las otras partes del mundo, poco estudiadas. Se les encuentra en el Centro, el SO. y el S. de Francia y en el N. de España. Su existencia es innegable; pues las cavernas muestran las industrias arqueolíticas (aurignaciense, solutrense, magdaleniense) sucediendo al musteriense. La zona ocupada por la gente de industria aurignaciense es muy limitada, en relación á la que ocupaban los paleolíticos y no corresponde á sus contornos. En el África del Norte, los refugios bajo rocas del capsiense indican la posición de los distritos de supervivencia. En Egipto, el tiempo se prolonga hasta la llegada de hombres de la industria neolítica (?), hasta quizá eneolítica, no habiendo distritos de supervivencia puesto que el relieve no lo permite. En Siria la existencia del hiato es dudosa aún, á consecuencia de la imprecisión en la cual están todavía los estudios sobre las industrias posteriores al paleolítico; tal vez han existido en los contrafuertes del Líbano distritos de supervivencia. En Mesopotamia la colonización de las llanuras del S es eneolítica, y si existen distritos de supervivencia, están seguramente situados en el N. En el País de los Somalis, es neolítica; y los distritos de supervivencia, si han existido, son aún desconocidos. En las Indias parece ocurre lo mismo que en Mesopotamia; la colonización sería eneolítica, todo lo más neolítica, y los distritos de supervivencia no son aún conocidos, si es que han existido, como es de creer. Esta supervivencia está confirmada, en la Europa Occidental, por la existencia de la industria aurignaciense que, según las comprobaciones de H. Breuil, procede del musteriense. En otras partes, como en Túnez, otras formas de la industria arqueolítica, el capsiense, reemplazan el aurignaciense de nuestros países. En el N. del Asia Anterior, y en el macizo del Ararat (Alagheuz), J. de Morgan ha encontrado instrumentos de obsidiana, muy patinados, que parecen pertenecer á una industria arqueolítica, pero sus estudios, demasiado sumarios, deberían ser completados, antes de estar en estado de afirmar, de una manera segura, la existencia en estos parajes de un distrito de supervivencia. En cuanto á la naturaleza de las industrias que han sucedido al paleolítico no es seguramente uniforme en todos los países, y no habría que atribuir á la morfología una importancia aventajando todos los demás caracteres. Con el final de las inundaciones cuaternarias, las condiciones de la vida se han transformado y el regionalismo se ha establecido; si existen analogías de formas en las industrias de las diversas regiones, es á menudo porque las necesidades naturales las imponía; es así cómo en Túnez el capsiense de Gafsa tiene el mismo papel que el aurignaciense de nuestros países. El corte del relleno de la caverna del castillo de Laussel (distrito municipal de Marquay, Dordoña) da un ejemplo muy bueno de las sucesiones de la vida en un «distrito de supervivencia».

Caverna de Laussel.
9. Magdaleniense superior lateralmente.
8. Solutrense superior.
7. Protosolutrense.
6. Aurignaciense final.
5. » medio.
4. » inferior.
3. Musteriense superior.
1. » antiguo.
2. » de puñadas.

Estas especies de cortes son numerosos, casi todos contienen lagunas que no pueden ser consideradas más que como locales; pero aproximando cierto número de cortes se establece la sucesión completa de las industrias en los distritos de supervivencia de nuestros países. J. de Morgan es del mismo parecer que el profesor Boule cuando supone en diez mil años aproximadamente la fecha del final del régimen glacial, apoyándose sobre datos completamente diferentes de los de Boule, de los de G. de Geer, Saraux, Kjellmarck, etc. En los griegos, la tradición del diluvio y la leyenda de Deucalión, padre de Elena, no puede ser más que una adaptación de origen relativamente reciente, la de los viejos relatos asiáticos recordando el gran cataclismo cuaternario en textos cuneiformes remontado á una antigüedad muy alta. Si esta leyenda perteneciera realmente á los recuerdos de la familia helénica, sería el eco de aquellos fenómenos que hubiese pasado á lo lejos de la Hélade; porque en los tiempos en que las aguas se han desencadenado sobre el mundo, los griegos no habían salido aún del dominio de sus antepasados, y no parece que este dominio, Siberia, hubiese sido tocado por el cataclismo. Era menester, pues, que el recuerdo de la destrucción de los hombres estuviese aún vivo en el Asia Anterior, para que hubiese sido acogido por los descendientes, é inscrito en sus propios anales legendarios. No debe atribuirse la despoblación cuaternaria á un solo cataclismo, y unificar las causas y los efectos hasta el punto de considerarlos como absolutamente contemporáneos en todas las partes del mundo. Creemos que se trata de un período bastante largo de fenómenos análogos y no de un cataclismo general súbito, que, en los detalles, las causas han sido múltiples, pero que los elementos dominantes son, por una parte, los movimientos de retroceso definitivo de los ventisqueros; por otra parte, un aumento considerable de las precipitaciones atmosféricas en forma de lluvia ó de nieve, según los climas locales, mientras que antaño se producía sobre todo en forma de nieve. Tales son las expli-

Bandas cenagosas del Mar de Hielo vistas desde la agulla de Tacul

caciones dadas por J. de Morgan de este hecho innegable, esto es, que después de la desaparición de los ventisqueros, es decir, al final de las industrias paleolíticas en nuestros países, como en el África del Norte, como en Asia, la población humana de estas regiones ha sido considerablemente reducida, casi aniquilada. Ahora bien, sin haberse comunicado sus observaciones, después de haber estudiado separadamente, en campos completamente diferentes, H. Douvillé y J. de Morgan han llegado á las mismas conclusiones. Desde el punto de vista de la historia de la Humanidad, este hecho es de mucha importancia, porque de los distritos de supervivencia ha partido la distribución actual de las familias humanas en los continentes. Así la historia de nuestros lejanos antepasados se descompone en dos partes bien distintas; la primera, partiendo probablemente de los tiempos terciarios y parándose al final de la última glaciación cuaternaria, es del dominio de la Geología, y la segunda, empezando por los hogares de supervivencia, por la industria arqueolítica, y extendiéndose hasta nosotros, pertenece á la Historia y á su prefacio la Prehistoria.

Relación entre el desecamiento progresivo de África y la disminución de los glaciares en Europa. Es un hecho bien conocido el progresivo desecamiento del Sahara y del África Occidental, y los trabajos de Chudean y de Hubert han contribuído á ponerlo en evidencia. C. Rabot, en un artículo publicado en *La Géographie*, ha tratado de relacionar esta variación climatológica con la que se ha producido en Europa desde el período histórico. Sabido es, en efecto, que en la época romana los Alpes parecieron estar débilmente sometidos á un régimen glaciar; más tarde, desde fines del siglo XVI hasta mediados del XIX, los glaciares adquirieron una extensión considerable y luego la mayor parte de los glaciares de Europa, y aun de toda la superficie terrestre, parecen haber sufrido un notable decrecimiento. Se admite, por otra parte, que el desarrollo de los glaciares en los macizos montañosos es debido especialmente á un aumento del régimen lluvioso. Es, pues, interesante notar que las últimas precipitaciones lluviosas observadas por Hubert en el Senegal parecen contemporáneas del fin del último gran incremento glaciar (1850 y 1860), y que el aumento de desecación del Senegal corresponde á la fase de intensa disminución de los glaciares á principios del siglo XX. En ambos casos se trataría, por consiguiente, de un fenómeno meteorológico general para gran parte del Globo. Desgraciadamente, esta hipótesis se funda hasta ahora en una coincidencia única y fuera conveniente comprobarla para otras ocasiones; en especial, sería interesante poder comparar lo que ocurrió, en este sentido, en la época romana, por una parte en los Alpes, y por otra, si no en el Senegal, á lo menos en el Africa del Norte, donde el fenómeno de desecamiento parece ser análogo.

Los glaciares de España en la época cuaternaria. En España no hay glaciares propiamente tales, como en el Mont-Blanc y en el Jungfrau de los Alpes, porque la nieve que cae sobre nuestras montañas más elevadas no pasa del estado de nevisca; pero los hubo antiguamente, según lo prueban las huellas que nos dejaron. En la época cuaternaria, última de las cuatro geológicas, hubo un período llamado glacial en el que los cubrían gran parte de Europa descendiendo de los principales montes. Entonces también se asentaban en los repliegues de las cumbres españolas los campos de nevisca, y se deslizaban por sus laderas las lenguas de glaciar que más tarde desaparecieron por completo. Un conocimiento profundo de los glaciares que actualmente hermosean los Alpes ha guiado á los geólogos en su investigación. Las rocas estriadas y pulimentadas por los hielos, la erosión que excava los valles dándoles forma característica de U, los cantos erráticos y las leyes con que vemos que se depositan las morrenas laterales y frontales, han sido el punto de apoyo para sacar conclusiones. Cuando se quiso construir la basílica de Lourdes, al excavar el terreno para los cimientos, quedaron al descubierto grandes rocas admirablemente pulimentadas y estriadas como hermosos sillares de mármol conservados intactos por la tierra que los cubrió; esta particularidad y el estudio de los bloques erráticos de la región, hizo concluir que el Gave descendía por aquellas montañas en forma de glaciar.

Glaciarismo cuaternario en España. Los geólogos Obermaier y Carandell han conseguido determinar con bastante precisión el límite que alcanzarían en España las nieves perpetuas durante la época cuaternaria y la extensión antigua de los glaciares que cubrían entonces las sierras Nevada, de Gredos y de Guadarrama. Recientemente, Carandell y Gómez de Llarena recorrieron detenidamente los montes ibéricos: Pico de Urbión, Sierra de la Demanda y Moncayo, y nos han dejado preciosos documentos sobre el glaciarismo cuaternario de aquellas montañas (*El glaciarismo cuaternario en los montes Ibéricos*, por Juan Carandell y Joaquín Gómez de Llarena.) En la sierra de Urbión los glaciares adquirieron notable desarrollo en el valle. El más importante tenía su circo ó campo de nevisca en los recodos superiores del pico de Urbión á 2246 m., y el glaciar con su lengua descendía por las laderas ocupando gran parte del valle en donde actualmente se pueden reconocer las morrenas lateral izquierda y frontal, constituídas por hileras de gruesos bloques y lajas de arenisca mezcladas con detritos finos. Tenían que ir necesariamente empastados sobre el hielo de la lengua, y al desaparecer ésta por fusión quedaron ordenados sobre el terreno. Nos marcan, pues, la glaciación máxima. Aparece el valle de Urbión excavado en forma de U, desde el circo hasta el final de la lengua, prueba evidente del glaciar que lo recorrió. Aquí se torna estrecho y en forma de V. Este gran glaciar fué retrocediendo y acortándose á medida que adelantaba la época glacial y se acercaban los tiempos actuales. La carencia de morrenas frontales bien distintas en el fondo del valle glaciar indica que hubo un retroceso paulatino y uniforme, reduciéndose la lengua hasta originarse un glaciar casi colgado. Es opinión de los dos sabios glaciólogos que el campo de nevisca se fragmentó, quedando así dos glaciares pequeños, uno todavía con lengua, el de la laguna de Urbión, y el otro, el de Camperón, con tendencia al tipo de glaciar colgado. Ascendiendo progresivamente el nivel de las nieves perpetuas cuaternarias, fué desapareciendo, quedando reducido á un glaciar colgado, pequeño plano inclinado de hielo apenas sin energía de transporte ni erosión, por el que rodarían los enormes bloques que sin ser partidos se iban acumulando junto al borde mismo; algunos miden 40 m.³ Finalmente, el hielo desapareció, y el agua detenida en la cavidad y cercada por estos bloques se convirtió en un lago, que hoy aparece azul y hermoso con sus aguas cristalinas como testigo fidedigno de la glaciación cuaternaria. En el Moncayo, si á pesar de su mayor altura no fueron aquéllos tan dilatados, se debió al menor relieve del macizo cercano, pues es hecho reconocido que donde las vertientes de la montaña están resguardadas por otras cumbres que forman cortina, la nieve se acumula en mayores proporciones y logra más fácilmente su transformación en nevisca. Durante la época cuaternaria hubo tres glaciares en la vertiente oriental del Moncayo: el del cerro de San Miguel, culminación de la montaña, fué el principal; la máxima glaciación llevó sus morrenas hasta 1750 m. y emitió una pequeña lengua que escasamente salió del circo por la meseta del Cucharón; se conserva la morrena izquierda que arranca de 2100 m. de altura y desciende rápidamente hasta la frontal. Alguno de

los bloques pasa de 10 m.³ Los glaciares de San Gaudioso y de la Morca fueron menores; no obstante, se conservan sus morrenas. Es digno de notarse, á propósito de lo que antes dijimos sobre las cascadas de hielo, que el glaciar de la Laguna Negra en la sierra de Urbión bajaba por toda la amplia superficie del rellano con suave pendiente, y al llegar á un escape que ofrece la montaña, caía en bloques al fondo del valle donde, regenerándose, seguía su curso casi como antes del salto. El límite de las nieves perpetuas actuales ha ascendido hipsométricamente 1200 m., según se deduce de estudios de glaciología comparada, en las grandes cordilleras europeas. De aquí se concluye que para el pico de Urbión excede en unos 1100 m., á la altura máxima, es decir, que para que hubiese glaciares en nuestros tiempos, su altura tendría que ser de unos 3344 m. y tiene sólo 2252. En el extremo occidental de la Peña Negra, á 5 kms. al N. de Peña Trevinca, que yergue su cima á 2025 m. sobre el nivel del mar, y á unos 10 kms. de la villa de Casayo (Orense), de la cual depende, se encuentra el distrito minero de Balborraz, rico por sus minerales de tungsteno, y punto de reunión de cuatro riachuelos que por distintos puntos de aquellas escarpadas torrenteras descienden para dar origen al río Casoyo. Por profundos barrancos y agrestes cañadas, recogiendo á su paso el corto caudal de innumerables regatos, precipítase el río hasta verter sus aguas en el cauce del Sil, poco más arriba de Sobradelo, después de 30 kms. de precipitada carrera. La diferencia de altura entre Sobradelo y la explanada donde se levanta la casa del director de la mina en Balborraz es de 1047 m., y á 110 más de altura, á una distancia en curva de 500, se abre la galería principal de aquel criadero. El horizonte hacia el S. sólo se descubre por la abertura de una garganta cuyos lados, apoyados en abruptos contrafuertes, dejan correr por sus profundas hendeduras los torrentes generadores del Casoyo. Por la margen derecha de éste serpentea el camino de Sobradelo á las minas, atravesando numerosos riachuelos y descansando á las veces en rellanos de vertiginosa altura. El último de éstos es la explanada de Balborraz; allí una barrera circular é infranqueable, de 500 á 600 m. de elevación, cierra el paso al camino y sólo permite que alguna que otra senda de pastores medio borrada atraviese las erizadas puntas de sus rocas. Esta disposición del barranco, que se ensancha en la última explanada á manera de abanico á medio abrir, ribeteado con la gran muralla roqueña, explica satisfactoriamente la catástrofe que vamos á referir. Durante toda la noche del 6 al 7 de Marzo se desencadenó sobre Casayos y su comarca una espantosa tormenta. Seculares encinas arrancadas de cuajo fueron transportadas á muchos centenares de metros; gigantescos peñascos desgajados de las empinadas cumbres rodaron hasta los más profundos barrancos; el monte alto y bajo en informe montón yacía sobre una espesa corteza de nieve endurecida. De la casa-dirección y de todo cuanto la rodeaba no quedaban más que ruinas: vigas, planchas, tejas, tierra y piedras amontonadas y amasadas con la nieve. El almacén en construcción, las caballerizas y el almacén de provisiones enteramente arrasados; las mercancías esparcidas en todas direcciones por el elemento destructor, que hasta había triturado los bloques de piedra con que los edificios fueron construídos. Sólo el almacén del mineral, separado de los anteriores por un pasadizo de 1 m. de anchura, pudo resistir en parte, gracias á su especial y sólida trabazón interior, pero los muros quedaron cuarteados y la fachada en ruinas. El piso de la casa de obreros, arrancado en una pieza y cortado á ras del fundamento de piedra en que se apoyaba; los cables, las correas sin fin y los soportes desarticulados; las poleas y los goznes, retorcidos; y todo hundido en la nieve, á más de 50 m. al otro lado del torrente. Las cajas de las vagonetas desencajadas y arrastradas á más de 100 m. de distancia; el cuerpo principal del generador, retorcido... sólo los motores se salvaron, gracias á un muro de cemento que los resguardaba. La nieve, llenando todas las depresiones, formaba extensos manchones, y obstruía la entrada de las galerías, cubría las cumbres de los montes y hacía intransitables los caminos.

En los Pirineos Centrales, desde el puerto de la Picada, al descender hacia el valle del Ésera, se ofrece á la vista el magnífico panorama de las *Muntanyes Maleïdes* ó Montes Malditos, vestidas perpetuamente de nieve; distinguiéndose perfectamente los dos glaciares del Aneto y el de la Maladetta, alcanzando los picos culminantes que les dan nombre. Desde este lugar es fácil apreciar las variadas direcciones estratigráficas que adquieren las disposiciones estructurales de aquellos terrenos profundamente accidentados. Descendiendo por los lagos de Villamorta, hacia el *Trou de Toro* ó *Forat d'Aigualluts*, á la altitud de 1865 m. es donde desaparecen completamente las aguas afluentes al mismo, que descienden de los glaciares del Aneto. En el mismo llano d'Aigualluts sobresalen lisos en las grauwackas, en las cuales, por los efectos del glaciarismo, se manifiestan las alineaciones que han trazado los grandes bloques procedentes de las altas montañas, al ser arrastrados por el hielo. Desde el *Forat d'Aigualluts* se asciende luego á la Renclusa, á 2133 m. de altitud, en cuyo lugar existe el *Forat de la Renclusa*, llamado también *del Tormo*. En este paraje se encuentra un refugio perteneciente al Centro Excursionista de Cataluña. Las aguas procedentes del glaciar de la Maladetta desaparecen completamente en la sima anteriormente indicada, situada en el punto de contacto del granito con las calizas metamorfoseadas del devónico, como ocurre en el *Forat d'Aigualluts*. Estas calizas absorben las aguas antes de llegar al *Plà d'Estanys*, en cuyo paraje sucede análogo fenómeno; puesto que las aguas procedentes de las montañas limítrofes desaparecen también en este lugar, formando un gran lago en épocas de abundantes lluvias ó de deshielo. Diferentes geólogos, tales como Belloc, quien en 1896, 1897 y 1900 efectuó algunos experimentos utilizando la fucsina en cantidades que nosotros estimamos insuficientes, Delebecke, Joanne, Soler, Bertrand, Faura, etc., se han ocupado en repetidas ocasiones de la hidrología subterránea de los Pirineos Centrales, que interesan á Aragón y Cataluña, ya que se trata de un cuantioso caudal que en lugar de ir al Ebro va probablemente al Garona. El doctor Faura en 1926 se había propuesto conseguir la absoluta dilucidación de los fenómenos concurrentes en el curso de estas corrientes subterráneas; deseaba obtener la demostración evidente del curso de las referidas corrientes con ocasión de la visita á estos parajes, de los geólogos extranjeros, cuando el Congreso Internacional de Geología, no habiéndole sido posible conseguir su objeto por la escasez de medios disponibles. Para este propósito era necesario emplear la fluoresceína, ó sea la ftaleína; habiendo efectuado los cálculos para deducir las cantidades de esta droga que serían necesarias para su fin, teniendo en consideración la distancia de los puntos de entrada y salida y las diferencias de nivel, estimó el doctor Faura que sería suficiente la aplicación de 17 kg. de la droga de referencia, teniendo en cuenta que el caudal de Aigualluts es superior á 4 m.³ de agua por segundo. Martel recomienda el uso de 20 kg. de fluoresceína para practicar con éxito este mismo experimento y obtener una evidente confirmación de tales suposiciones, toda vez que las relaciones geológicoestratigráficas están conformes con las mismas.

Las *Muntanyes Maleïdes* son las más grandiosas é imponentes de cuantas existen en las regiones pirenaicas centrales. Con objeto de facilitar la visita á

esta magnífica región, el Centro Excursionista de Cataluña, por iniciativa de Julio Soler, construyó en 1915 el refugio de la Renclusa, desde donde puede emprenderse una de las rutas más frecuentadas, ó sea la ascensión al pico más eminente de los Pirineos, es decir, el pico del Aneto, cuya altitud es de 3404 m. En la falda de la prominencia de Paderna, donde afluyen las aguas procedentes del deshielo del glaciar de la Maladetta, existe el lago de la Renclusa, en el punto de contacto del granito con las calizas metamórficas del devónico; hallándose entre ambos terrenos, algunos retazos de pizarras antracolíticas. Desde el *Portilló Inferior* se asciende por la agreste cresta divisoria de los glaciares de la Maladetta y de Aneto, cuya cresta está totalmente integrada por granito más ó menos rosáceo de carácter eruptivo. El *Portilló Superior* ó *Portilló de Dalt*, á 2900 m. de altitud, se alcanza en poco más de media hora. Desde el *Portilló Superior* se domina perfectamente, hacia Mediodía, el glaciar de la Maladetta, y al Oriente, el de Aneto; punto que sirvió de vértice para practicar unas operaciones determinativas de ambos glaciares. Desde el *Portilló Superior* se desciende por una pronunciada pendiente hasta alcanzar la morrena lateral del glaciar de Aneto, integrada por inmensos bloques erráticos procedentes de la *Cresta Maleïda del Mig*, unión del Maladetta y del Aneto. Por otra parte, la referida cresta separa estos dos glaciares del de Coronas, situado en la región meridional. Después se penetra suavemente en el glaciar, atravesándolo de NO. á SE. Durante este trayecto se cruzan hondas grietas, en cuyas secciones se distinguen las capas de nieve superpuestas sucesivamente y convertidas en hielo en el transcurso del tiempo. Después de más de dos horas se llega al *Coll de Coronas*, de 3171 m. de altitud, en cuyo paraje han observado algunos expedicionarios la presencia de un pequeño lago, casi siempre oculto por las nieves. Desde el *Coll de Coronas* se sube por una *pala* del glaciar, muy inclinada y difícilmente escalable, alcanzándose la arista del pico de Aneto, la cual debe seguirse con grandes precauciones por su agudeza y por la inestabilidad de los grandes bloques que constituyen la expresada arista, los cuales se hallan agrietados por efecto de la dilatación autóctona del hielo. Este paso es conocido con el nombre de *Pont del Pas de Mahomet*. Por último, se llega al elevadísimo pico de Aneto, la prominencia más notable de los Pirineos. Esta cumbre forma una pequeña plataforma cuya longitud máxima mide 20 m. por unos 5 de amplitud. En esta cima existen grandes bloques de granito desintegrados de la masa ordinaria. Alrededor se observan por todas partes las monstruosas fauces de los abismos; mientras que á lo lejos aparece la gran sierra pirenaica, con las profundas ondulaciones de sus innúmeros picos, que le dan el aspecto de un mar tumultuoso. Como vértice geodésico, se ha construído un mojón en lo alto de la eminencia de Aneto, en cuyo mojón se esconde un libro en el que se registran todas las excursiones que van efectuándose.

Movimiento de avance de los glaciares de Aneto y la Maladetta. Hace muchísimos años, desde 1907, que el doctor Faura decidió adquirir datos para determinar el espesor de la masa glaciar pirenaica, sondeando las grietas de los glaciares de Aneto y la Maladetta, proponiéndose practicar un reconocimiento sobre el descenso real de dichos glaciares, puesto que las grietas indican la constante disgregación y corrimiento de ambos glaciares. Á este objeto, en 1914, confiando en la pericia y arrojo de los guías Sayó y Delmás, proyectó descender, mediante escaleras de cuerda, por aquellas gigantescas aberturas de la masa de hielo, con el fin de estudiar la constitución interna de las mismas. Pero cuando en 1916 se dispuso realizar aquellos propósitos, les sorprendió el desgraciado accidente de la muerte del célebre guía Sayó, ocurrida en la cumbre del Aneto, á consecuencia de un rayo precipitado durante una fuerte tormenta. La carencia inesperada de la cooperación de este excelente guía, único conocedor de las dificultades que obstruían la arriesgada exploración, obligó al doctor Faura á abandonar aquellos proyectos. Al preparar el itinerario de la expedición á los Pirineos Centrales, con motivo de la celebración del Congreso Internacional de Geología, determinó el propio geólogo presentar al mismo un estudio especial efectuado metódicamente por medio de experimentos ordenados, conducentes á la determinación del progresivo avance de los glaciares de Aneto y de la Maladetta, para cuyo efecto contaba con la protección del Instituto Geológico de España, dirigido entonces por César Rubio, y á su vez con la colaboración de A. Marín, ambos ingenieros de minas. Hasta aquel entonces, los conocimientos poseídos sobre estos glaciares eran muy limitados y superficiales, ya que los mismos eran considerados por no pocos geólogos como simples *congestes* colgantes. Los días 21 y 22 de Septiembre de 1923, habiendo tomado como punto fijo de observación el *Portilló Superior*, estableció el citado doctor Faura una alineación de estacas á través de ambos glaciares, ayudado por el auxiliar topógrafo Capdevila y asistido por cuatro guías montañeses, de los más expertos del valle de Benasque. Esta era la primera vez que se efectuaban semejantes mediciones en los Pirineos, llevadas á cabo de acuerdo con el método cuya aplicación ha proporcionado la determinación del avance de los glaciares en los Alpes. Las estacas fueron colocadas con toda precisión, y con una equidistancia de 50 en 50 m. En el punto fijo, desde el *Portilló Superior*, se practicó la alineación de una serie de estacas orientadas hacia un pico situado debajo de la cresta de Aneto. En el extremo superior de cada una de las estacas se colocó una placa de aluminio en la que se hallaba grabado el número de orden respectivo. Las mediciones practicadas nos proporcionaron la deducción de que la amplitud del glaciar de Aneto era de 1600 m. Desde el mismo punto de partida se estableció otra alineación á través del glaciar de la Maladetta, siendo el punto fijo opuesto el pico occidental de la Maladetta. Las estacas fueron colocadas en las mismas disposiciones que en el glaciar de Aneto, resultando que la amplitud del glaciar de la Maladetta alcanzaba poco más de 1000 m. Los días durante los cuales se realizaron estas operaciones se presentaron claros y apacibles, sin que dificultase la labor la niebla ni el viento, elementos tan peculiares y frecuentes en estos lugares. Así, pues, las alineaciones de estacas pudieron efectuarse perfectamente.

Cuando en la temporada siguiente volvió el doctor Faura á la Renclusa, el 11 de Agosto de 1924, se dedicó á examinar los movimientos sufridos por aquella enorme masa de hielo plástico durante el transcurso de un año, apreciando al mismo tiempo el espesor de la nieve caída en el invierno. Estos accidentes debían ser puestos de manifiesto por la situación de las estacas; pero el descubrimiento de las mismas constituyó una ardua labor, puesto que la mayor parte de ellas habían quedado cubiertas por la nieve, habiendo sido torcidas por efecto de los grandes vendavales *(torps)* característicos de la región pirenaica, y también por el corrimiento de la nieve recién caída, que arrastraba estos palos, doblándolos; de modo que la mayor parte de ellos quedaron sepultados. El espesor de la nieve caída durante el invierno fué tan considerable, que algunas estacas sobresalían únicamente 25 cm. de la superficie. Por los pocos puntos que pudieron ser medidos con precisión, fué posible deducir que el avance del glaciar de la Maladetta, en un año, fué de 30 m. aproximadamente, en el centro. En cuanto a su espesor, se sondeó una grieta de unos 22 m. de profun-

didad, abierta junto al centro del glaciar. En el interior de la misma se percibía el rumor del curso de las aguas procedentes del deshielo, las cuales escurren por debajo de la masa glaciar. Por lo que se refiere al glaciar de Aneto, supone el doctor Faura que el descenso del glaciar de Aneto sería aproximadamente de unos 35 m. al año, y que el espesor máximo de la nieve caída durante este mismo lapso, sería escasamente de 2 m.; y el espesor total del glaciar de 50 m. Estos datos facilitan una idea aproximada sobre la cantidad de las reservas glaciares existentes en los Pirineos.

VII. — Bibliografía

Hugi, *Alpenreise* (Solothurn, 1830); Luis Agassiz, *Etudes sur les glaciers* (Neuchatel, 1840), y *Etudes sur les glaciers. Nouvelles études sur les glaciers actuels* (1840-47); Charpentier, *Essai sur les glaciers et sur le terrain erratique* (Lausana, 1841); Luis Agassiz, *Système glaciaire ou Recherches sur les glaciers, leur mécanisme, leur ancienne extension et le rôle qu'ils ont joué dans l'Histoire de la Terre.* 1.ª parte: *Nouvelles études et expériences sur les glaciers actuels, leur structure, leur progression et leur action physique sur le sol* (París, 1847); D'Archiac, *Histoire des progrès de la Géologie depuis 1834* (1847-60); Forbes, *Norway and its glaciers* (Londres, 1853); Mousson, *Die Gletscher der Jetztzeit* (Zurich, 1854); A. C. Ramsay, *On the Glacial Origin of certain Lakes of Switzerland* (1862); Dana, *Manual of Geology* (1863); Dollfus-Ausset, *Matériaux pour l'étude des glaciers* (París, 1863 á 1873); R. Murchison, *Relative Powers of Glaciers and Icebergs in modifying the Surface of the Earth* (1864); J. Egozcue y Cía, *Sobre la palabra «glacier», y otros términos usados en Geología* (1874); E. Desor, *Le paysage morainique, son origine glaciaire et ses rapports avec les formations pliocènes d' Italie* (Neuchatel, 1875); J. A. Estlander, *Isvattnets inverkan pa Berggrunden under Glacialperioden* (Helsingfors, 1875); J. Tyndall, *Les glaciers et les transformations de l'eau* (París, 1876) Amund Helland, *On the ice-fjords of Nord Greenland and on the formation of lakes and cirques in Norway and Greenland* (Londres, 1877); C. Barrois, *Note sur les traces de l'époque glaciaire en quelques points des côtes de la Bretagne* (1877); F. A. Forel, *Les variations périodiques des glaciers des Alpes* (1879); Amund Helland, *Ueber die Vergletscherung der Färoer* (1879); Forel y Lugeon, *Les variations périodiques des glaciers del Alpes* (1880); J. Partsch, *Die Gletscher der Vorzeit in den Karpaten und den Mittelgebirgen Deutschlands* (Breslau, 1882); Penck, *Die Vergleschерung der deutschen Alpen* (Leipzig, 1882); A. Lapparent, *Traité de Géologie* (París, 1883-85); Penck, *Die Eiszit in den Pyrenaen* (1883); R. von Lendenfeld, *Der Tasman-Gletscher und seine Umrandung* (1884); Alberto Heim, *Handbuch der Gletscherkunde* (Stuttgart, 1885); Israel C. Russell, *Existing Glaciers of the United States* (1885); De Madaillac, *L'époque glaciaire* (Bruselas, 1886); F. A. Forel, *Perméabilité du glacier* (1887); E. Richter, *Die Gletscher des Ostalpen* (Stuttgart, 1888); E. Hagenbach-Bischoff, *Das Gletscherkorn* (1888); A. A. Odin, *Essai d'une application des principes de la mécanique à l'écoulement des glaciers* (1888); A. Penck, *Le période glaciaire dans les Pyrénées* (1888); E. Hagenbach-Bischoff y F. A. Forel, *La température de la glace dans l'intérieur du glacier* (1889); Eduardo Brückner, *Klima-Schwankungen seit 1700 nebst Bemerkungen über die Klímaschwankungen der Diluvialzeit* (1890); Erico von Brygalski, *Die Grönlandexpedition der Berliner Gesellschaft für Erdkunde* (1891-93); E. Richter, *Geschichte der Schwankungen der Alpengletscher* (1891); Russell, *Second expedition to Mount St. Elias* (1891-1892); F. Wahnschaffe, *Die Ursachen der Oberflächengestaltung des N. Deutschen Flachlandes* (1891); W. Kilian, *Neige et glaciers* (Grenoble, 1891-95); L. Kurowski, *Die Höhe der Schneegrenze mit besonderer Berücksichtigung der Finsteraarhorngruppe* (1891); A. Blümcke y S. Finsterwalder, *Zur Frage der Gletschererosion* (1891); F. Schrader y E. de Margerie, *Carte géologique des Pyrénées* (Escala: 1 : 800000, 1891); J. Vallot, A. Delebecque y L. Duparc, *Sur la catastrophe de Saint-Gervais (12 juillet, 1892)* (1892); R. Emden, *Ueber das Gletscherkorn* (1893); A. de Lapparent, *Les causes de l'ancienne extensiondes glaciers* (1893); A. Penck, E. Bruckner y L. Du Pasquier, *Le système glaciaire des Alpes* (1894); J. Partsch, *Die Vergletscherung des Riesengebirges zur Eiszeit* (1894); J. Geikie, *The great ice age* (Londres, 1894); Sven Hedin, *Die Gletscher der Mus-tag-ata* (1895); G. K. Gilbert, *Niagara falls and their history* (1895); W. Upham, *The glacial lake Agassiz* (1895); E. Richter, *Die Gletscher Norwegens* (1896); H. F. Reid, *The Mechanics of Glaciers* (1896); E. Richter, *Geomorphologische Beobachtungen aus Norwegen* (1896); G. de Geer, *Om Skandinaviens geografiska utveckling after eristiden* (Estocolmo, 1896); Lapparent, *Leçons de géographie physique* (1896); E. Belloc, *Les sources de la Garonne* (1896); L. Collot, *Note sur les anciens glaciers des Vosges et sur les roches rencontrées entre Saint-Maurice et Giromagny dans la traversée du Ballon d'Alsace* (1897); S. Finsterwalder, *Der Vernagtferner, seine Geschichte und seine Vermessung in den Jahren 1888-89* (1897); Israel C. Russell, *Glaciers of North America, a Reading Lesson for Students of Geography and Geology* (Boston, 1897); L. Carez, *Sur l'origine glaciaire des lacs de Lourdes (Hautes Pyrénées) et de Saint-Ve d'Ardet (Haute-Garonne)* (Lila, 1897); E. J. Garwood y J. W. Gregory, *Contributions to the Glacial Geology of Spitzbergen* (1898); A. Baltzer, *Studien am Unter-Grindelwaldgletscher über Glacialerosion, Längen- und Dichenveränderung* (1898); Israel C. Russell, *Glaciers of Mount Rainier* (1898); J. Vallot, *La moraine profonde et l'érosion glaciaire* (1898); A. Penck, *Der Illecillewaetgletscher* (1898); J. Cvijic, *Das Rilagebirge und seine ehemalige Vergletscherung* (Berlín, 1898); W. Ramsay, *Ueber die geologische Entwickelung der Halbinsel Kola in der Quartärzeit* (1898); G. K. Gilbert, *Recent earth movements in the Great Lakes region* (1898); J. Vallot, *La moraine de fond et l'érosion glaciaire* (1898); Tyndall, *Die Gletscher der Alpen* (1898); E. J. Garwood, *Additional Notes on the Glacial Phenomena of Spitzbergen* (1899); Svante Arrhenius, *Les oscillations séculaires de la température à la surface du globe terrestre* (1899); W. D. Johnson, *An unrecognised process in glacial erosion* (1899); Otto Nordenskjöld, *Topographisch-geologische Stugien in Fjordgebieten* (1899); F. Wahnschaffe, *Führer durch Theile des N. D. Flachlandes* (Berlín, 1899); K. Keilhack, *Die Stillstandlagen des letzten Innlandeises und die geographische Entwickelung des Pommerchen Küstengebietes* (1899); G. H. Stone, *The glacial gravels of Maine and their associated deposits* (1899); F. Leverett, *The Illinois glacial lobe* (1899); Richter, *Neue Ergebnisse und Probleme der Gletscherforschung* (Viena, 1899); J. Vallot, *Matériaux pour l'étude de l'écoulement des glaciers du Mont-Blanc. Expériences sur la marche en les variations de la Mer de Glace* (1893 y 1990); H. F. Reid, *De la progression des glaciers, leur stratification et leurs veines bleues* (París, 1900); Gabriela Vallot y M. J. Vallot, *Expériences sur la vitesse de la circulation de l'eau dans les torrents et sous les glaciers* (1900); W. Kilian y G. Flusin, *Observations sur les variations des glaciers et l'enneigement dans les Alpes dauphinoises, organisées par la Société des Touristes du Dauphiné* (Grenoble, 1900); C. Rabot, *Les variations de longueur des glaciers dans les régions arctiques et boréales* (Ginebra y Basilea, 1900); E. Richter, *Rapport de la Commission internationale des Glaciers* (París, 1900);

A. Penck, *Die Uebertiefung der Alpenthäler* (1900); W. Morris Davis, *Glacial erosion in France, Switzerland and Norway* (1900); Guillermo Salomón, *Konnen Gletscher in anstehendem Fels Kare, Seebecken und Thaler erodiren?* (1900); H. Meyer, *Der Kilimandscharo, Reisen und Studien* (Berlín, 1900); Otto Nordenskejöld, *Topographisch-geologische Studien in Fjordgebieten* (1900); E. Richter, *Geomorphologische Untersuchungen in der Hochalpen* (1900); F. A. Forel, *Les variations périodiques des glaciers* (1900); J. Cvijic, *La période glaciaire dans la péninsule des Balkans* (1900); G. Merzbacher, *Aus den Hochregionen des Kaukasus* (Leipzig, 1901); M. de Martonne, *Sur la formation des cirques* (1901); G. Merzbacher, *Aus den Hochregionen des Kaukasus* (Leipzig, 1901); Augusto von Böhm, *Geschichte der Moränenkunde* (1901); F. Virgilio, *Le nuove teorie sulla erosione glaciale* (1901); P. Lory, *Les cirques de montagne* (1901); Mauricio Lugéon, *Sur la fréquence dans les Alpes de gorges épigénétiques et sur l'existence de barres calcaires de quelques vallées suisses* (1901); A. Penck y E. Bruckner, *Die Alpen im Eiszeitalter* (Leipzig, 1901-09); M. David Martin, *Aperçu sur quelques faits nouveaux ou peu connus relatifs à la periode glaciaire* (París, 1902); J. Jegerlehner, *Die Schneegrenze in der Gletschergebieten der Schweiz* (1902); A. Blumcke y H. Hess, *Tiefbohrungen auf dem Hintereisferner* (1902); Hans Grammer, *Ueber den Zusammenhang zwischen Schichtung und Blättrung und über die Bewefung der Getscher* (1902); Fritz Frech, *Studien über das Klima der geologischen Vergangenheit* (1902); C. Rabot, *Essai de chronologie des variations glaciaires* (1902); F. Leverett, *Glacial formations and drainage features of the Erie and Ohio Basins* (1902); Calderón y Aranas, *Observaciones á la nota «Sobre la existencia de fenómenos glaciares en el Norte de España», del Sr. H. Pacheco* (1902); E. Hernández Pacheco, *Sobre la existencia de fenómenos glaciares en el Norte de Extremadura* (1902); F. Mansen, *The oceanogr. of the north polar basin* (Cristianía, 1902); Hans Hess, *Der Taltrog.* (1903); L. de Lagger, *Etude de morphologie glaciaire (le Hasli im Grund)* (1903); A. Guebhard, *Sur les terrasses de tuf et de surcreusement non glaciaire de la Haute Vallée de la Siagne* (1904); Pablo Combaz y M. Gignoux, *Sur l'histoire des dernières glaciations rhodaniennes dans le bassin de Belley* (París, 1904); Hans Hess, *Die Gletscher* (Brunswick, 1904); W. Kilani, *Les glaciers du Dauphiné* (Grenoble, 1904); Hans Grammer, *Eis-und Gletscherstudien* (1904); Carlos Jacod y Jorge Flusin, *Etude sur le Glacier Noir et le Glacier Blanc dans le Massif du Pelvoux* (Grenoble, 1905); Eugenio Geinitz-Rostock, *Wesen und Ursache der Eiszeit* (1905); W. Kilian, *L'érosion glaciaire et la formation des terrasses* (1906); W. M. Davis, *The Scupure of mountains by glaciers* (1906); Calderón y Aranas, *Nota bibliográfica: Chevalier (M.): «Sur les glaciers pléistocènes dans les vallées d'Andorre et dans les hautes vallées espagnoles environnantes»* (1907); Emilio Haug, *Traité de Géologie* (París, 1907); Eydoux y Maury, *Glaciers orient. du Pic Long (Pyr. Centr.)* (París, 1907); H. Grammer, *Zur Entstehung der Blättersturktur der Gletscher aus der Firnschichtung* (1907-08); H. T. Ferrar, *National Antarctic Expedition*, en *Natural history*, vol. I, *Geology* (Londres, 1907); M. de Martonne, *Recherches sur l'évolution morphologique des Karpates Méridionales* (París, 1907); J. Brunhes, *Erosion fluviale et érosion glaciaire* (1907); J. W. Spencer, *The falls of Niagara, their evolution and varying relations to the Great Lakes* (Ottawa, 1907); H. Arctowski, *Géologie, Les glaciers* (Amberes, 1908); F. Machacek, *Geomorphologische Studien aus dem Norwegischen Hochgebirge* (1908); A. Roccati, *Obsservazioni geologiche nell'Uganda e nella catena del Ruwenzori* (Milán, 1909); R. S. Tarr, *The Yakutat-bay region. Physiography and glacial geology* (Wáshington, 1909); M. Gourdon, *Seconde note sur le glaciaire de la Vallée de la Pique aux environs de Bagnères-de-Luchon (Haute-Garonne)* (Nantes, 1910); M. de Martonne, *L'érosion glaciaire et la formation des vallées alpines* (1910 y 1911); W. H. Hobbs, *Characteristics of existing glaciers* (Nueva York, 1911); M. de Martonne, *Conditions de l'érosion glaciaire alpine* (1911); Estanislao Meunier, *L'évolution des théories géologiques* (París, 1911); M. Gourdon, *Troisième note sur le Glaciaire de la Vallée de la Pique (Haute-Garonne)* (Nantes, 1911); L. Distel, *Die Formen alpiner Hochtäler insbesondere im Gebiet der Hohen Tauern* (Munich, 1912); H. Lautensach, *Die Uebertiefung des Tessingebietes* (1912); L. de Launay, *La science géologique. Ses méthodes; ses résultats; ses problèmes, son histoire* (París, 1913); L. Fernández Navarro, *Sobre falsas huellas de glaciarismo en la Sierra de Guadarrama* (1915); E. Huguet del Villar, *Los glaciares de Gredos* (1915); L. Fernández Navarro, *Sobre la adaptación y substitución de los términos extranjeros que se emplean en España cuando se habla de glaciarismo* (1915); M. Faura Sans, *Sobre hidrología subterránea en los Pirineos Centrales de Aragón y Cataluña* (Madrid, 1916); L. Fernández Navarro, *Sobre traducción española de algunos términos frecuentemente empleados en Glaciología* (Madrid, 1916); M. J. Oliveras, *Els llamps de la Maleïda. Records d'una excursió tràgica* (1917); E. Hablé, *Les premiers travaux de construction de l'Observatoire du sommet du Pic du Midi* (1919); Federico Sacco, *Le Oscillazioni Glaciali* (Turín, 1920); Octavio Mengel, *Mouvements tectoniques interglaciaires et postglaciaires de l'extrémité orientale des Pyrénées* (París, 1921); O. Mengel, *Mouvements tectoniques interglaciaires et postglaciaires de l'extrémité orientale des Pyrénées* (París, 1921); J. de Morgan, *Les temps glaciaires et leur influence sur l'Humanité* (1922); M. Faura Sans, *Avenç de les Geleres d'Aneto y Maladetta* (Barcelona, 1923); P. Négris, *Glaciers et Allantes* (1924); Wilfried von Seidlitz, *Entstehen und Vergehen der Alpen Eine allgemeinverständliche Einführung, besonders für Bergsteiger und Freunde der Alpen* (1926); Degrange Touzin, *Les glaciers pyrénéens.*

VIII. — Cartografía glacial

Glaciales actuales. Imfeld, *La chaîne du Mont-Blanc*, mapa al 1 : 50000 (1900).

Suiza, 50000: 396 Grindelwald, 396 Guttanen, 489 Jungfrau, 490 Obergesteln, 593 Aletschgletscher, 488 Blümlicalp, 395 Lauterbrunnen, 273 Jenins, 304 Todi, 412 Greina.

Noruega: 100000. 30 D. Galdhöppigen, 30 B. Bygdin.

Spitzberg (costa NO.), mapa levantado bajo la dirección de S. A. S. el príncipe de Mónaco, por la misión Isachen. 1 : 100000 (1912).

Circos. — Francia 80000: 189 Briançon SE. y NE., 200 Gap. SE., 212 Digne NE., 179 Sainte-Jean-de-Maurienne NO., 160 bis Annecy SE., 251 Luz SE.

Suiza, 50000: 523 Castasegna, 420 Arriz, 424 Zernez, 399 Muottaltal, 402 Valais, 495 Basodino, 496 Brig, 534 Saas.

Escocia, 1 inch: 4, 8, 21, 38, 46, 63, 65.

Estados Unidos, 125000: Montana: Kintla lakes, Chief Mountain.

Topografía de field. — Noruega, 100000: 57 A Röningsfjerld, 42 D Kuikve, 25 B Lillehammer, 53 B Overhalden.

Suiza, 50000: 422 Poschiavo.

Estados Unidos, 62500: Nueva York; Poseka lake, Tupper lake, Raquette lake, Paradox lake, Saint Regis, Long lake; New Hampshire: Modadnock.

Valles glaciares. — Francia, 80000: 189 Briançon NO.

Suiza, 50000: 395 Lauterbrunnen, 398 Andermatt, 488 Blümlisalp, 490 Obergesteln, 503 Faido, 530 Gran Combin, 533 Mischabel.

Escocia, 1 inch: 55, 63, 65.

Estados Unidos, 125000: Montana: Kintla lakes, Chief Mountain.

Lagos glaciares. — Suiza, 100000: XXIV.

Estados Unidos, 62500: Nueva York: Ticonderoga, Wayland, Carandaigua, Naples, Honeoye, Hammondsport; Pennsylvania: Yan, Richfiels, Phleps.

Morrenas frontales. — Francia, 80000: 178 Grenoble NO., 177 Saint-Etienne NE.

Alemania, 100000: 245 Freienwalde, 216 Templin, 185 Woldegk.

Baviera, 50000: 84 Trausntein O. y E.

Baviera 25000: 732 Traunstein, 732 Thaining, 709 Pürgen.

Estados Unidos, 62500: Wisconsin: Eagle, Oconomowoc.

Italia, 100000: 43 Biella, 42 Ivrea, 31 Varese, 32 Como, 48 Peschiera.

Morrena de fondo. — Estados Unidos, 62500: Minnesota: Minneapolis, Saint-Paul; Ohío: Kent; Wisconsin: Lac Geneva, Silver Lake, Hartford.

Alemania, 100000: 150 Goldberg, 151 Machin, 152 Neubrandenburg, 184 Neustrelitz, 183 Malchow.

Drumlins. — Suiza, 25000: 157 Bremgarten, 59 Bunnang, 60 Hugelshofen.

Alemania, 100000: 218 Gartz, 219 Pyrotz, 188 Stargard.

Baviera, 25000: 732 Thaining.

Estados Unidos, 62500: Wisconsin: Sun Prairie, Waterloo, Koshonong, Watertowd, White Water; Nueva York: High market.

Terrazas fluvioglaciares. — Francia, 80000: 160 bis Annecy NO.

Suiza, 25000: 17 Rheinfelden, 18 Molhin, 28 Kaiseraugst, 29 Maisprach.

Fiordos. — Noruega, 100000: 49 B Skjörn, 50 c Stenklaer, 46 D Trondhjem, 47 C Stjördalen, 25 B Cjovik, 14 D Cristianía, 29 B Sognfal, 53 A Namsos, 49 A Oerlandet.

Escocia, 1 inch: 38, 47, 99.

VENTITA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de La Barca, mun. de Tepatitlán; 70 h.

VENTNOR. *Geog.* Pobl. marítima del condado de Hants (Inglaterra), en la isla de Wight, á 13'5 kms. SSE. de Newport, término de los ferrocarriles unidos de Cowes y de Ryde; 6,000 h. Pintorescamente sit. en la costa SE. de la isla, VENTNOR tiene sus casas junto á las escarpadas del Underclift, que eleva aquí el Boniface Down, á unos 230 m. Pobre aldea de pescadores en 1830, es hoy una población balnearia, que en Inglaterra no tiene rival en cuanto al clima se refiere, excepto Torquay. Los mirtos, fucsias, geranios y otras delicadas plantas crecen en pleno campo y las riberas ofrecen innumerables paseos llenos de matorrales y tomillo. La ciudad posee bellos jardines públicos, una magnífica explanada, una bella playa de baños y una escollera de hierro que reemplaza á la de piedra destruída por un huracán. En las cercanías se encuentra un Hospital nacional para tuberculosos. Además, hay varias iglesias modernas, Casino de bañistas, Instituto literario con museo y biblioteca, convento de Benedictinos y establecimientos de recreo y esparcimiento; á 1,600 m. al E. se encuentra la deliciosa ald. de Bonchurch (600 h.).

VENTNOR. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de New Jersey, condado de Atlantic; 2,193 h. según el censo de 1920.

VENTO. *Geog.* Cas. de las islas Canarias, mun. de Arona.

VENTO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Santa Comba, ayuda de parr. de San Pedro de Ser.

VENTO. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Cea, parr. de San Ciprián de Castrelo.

VENTO. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Ceará, término de Maranguape. Se halla al O. de la sierra de Maranguape. || Sierra del Est. de Pernambuco, en el mun. de Brejo de Madre de Deus.

VENTO. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Ancachs, prov. de Santa, dist. de Casma.

VENTO FRESCO. *Geog.* Lago del Brasil, en el Est. de Pará, dist. y mun. de Nossa Senhora da Graça da Prainha.

VENTO (IBO DE). *Biog.* Compositor español, m. en 1575. Fué en 1568 maestro de capilla en Landshut y desde 1569 hasta su muerte organista de la capilla de la corte en Munich. Compositor fecundo, dejó numerosas obras, entre las cuales mencionaremos: dos colecciones de motetes á 4 voces (1569 y 1574); una á 5 voces (1570) y numerosos libros de *Neue teutsche Lieder* (1572, 1573, 1576 y 1591), á 3 voces (1570, 1571 y 1582), de 4 á 6 voces. Además, las antologías de la época contienen muchas composiciones de VENTO, y en la Biblioteca de Munich se conservan dos misas suyas, *Jesu, nostra redemptio*, á 6 voces, y *Je ne veulx rien*, á 4.

VENTO (MATÍAS). *Biog.* Compositor italiano, n. en Nápoles hacia el año 1735 y m. en 1777. Estudió en el Conservatorio del Loreto de su ciudad natal y dió al teatro varias óperas, algunas de las cuales fueron muy aplaudidas, como las tituladas *Il bacio*, *La conquista del Messico*, *Demofronte*, *Sofonisba* y *La Vestale*. Además, publicó diversas composiciones instrumentales.

VENTÓCORIS. m. *Entom.* (*Ventocoris* Ilhn.) Género de hemípteros de la familia de los pentatómidos y tribu de los grafosominos. El pico apenas llega á las caderas posteriores, el pronoto está alargado en sus ángulos laterales; el vientre carece de diente en la parte media de su base.

V. falcatus Cyr.; long., 7'8 á 9 mm. Parte superior del cuerpo de un amarillo rojizo, con puntos nebulosos en el escudete y pronoto. Se halla en Francia y en España.

VENTOJO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Forcarey, ayuda de parr. de San Nicolás de Ventojo. || V. SAN NICOLÁS DE VENTOJO.

VENTOLA. f. *Mar.* Relativo al viento; esfuerzo del viento sobre los objetos expuestos á su acción y dependiente de la superficie que al mismo presentan. || *Tomar ventola.* En sentido figurado significa marcharse, escaparse.

VENTOLÁ. *Geog.* Lug. de la prov. de Gerona, mun. de Ribas.

VENTOLDRÁ Y NIUBÓ (EUGENIO). *Biog.* Matador de toros, español, n. en San Martín de Provensals (Barcelona) el 15 de Noviembre de 1895. Cuando sólo contaba diez años de edad, se trasladó su familia á Albacete, donde empezó Eugenio á estudiar el bachillerato. De Albacete pasaron á Asturias, luego á Galicia y, por fin, se establecieron en Aranjuez. Estudiando en Madrid la carrera del comercio, se aficionó á los toros, y á poco quiso ser torero, empezando el aprendizaje en la placita del banderillero *Bonifa* y por los pueblos. El 7 de Enero de 1917 pudo por fin presentarse en la plaza de Madrid para matar un novillo, sin picadores, y el 3 de Junio del mismo año toreó en Tetuán de las Victorias su primera novillada con picadores. El 15 de Julio se presentó en la plaza de Barcelona y reapareció en la de Madrid el 11 de Agosto de 1918. Tomó la alternativa en Barcelona el 5 de Agosto de 1923, de manos de *Saleri*, saliendo cogido, y el 5 de Julio de 1925 le confirmó en Madrid esta alternativa Silveti, con toros

Eugenio Ventoldrá y Niubó

de Félix Gómez. Eugenio VENTOLDRÁ, que es un matador de toros notable, por razones que no serían fáciles de explicar apenas torea.

VENTOLERA. F. **Bouffet.** — It. **Soffio di vento.** — In. **Blast of wind.** — A. **Schwerer Windstoss.** — P. **Rajada de vento.** — C. **Ventada.** — E. **Viento frapo.** (Etim. — De *ventola.*) f. Golpe de viento recio y poco durable. || REHILANDERA. || fig. y fam. Vanidad, jactancia y soberbia. || fig. y fam. Pensamiento ó determinación inesperada y extravagante. *Le dió la* VENTOLERA *de sentar plaza.*

VENTOLERO, RA. adj. Hinchado, arrogante, orgulloso, lleno de vanidad.

VENTOLINA. f. Viento leve y variable. || *Amér.* En Chile, VENTOLERA.

VENTOLINA. *Mar.* Viento flojo. || Primera clasificación, en la escala de Beaufort, de la fuerza ó intensidad del viento

VENTOLOSA. *Geog.* Ald. de Italia en la prov. y círc. de Bérgamo, mun. de Villa d'Almé; 250 h.

VENTONA (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Santander, mun. de Luena.

VENTOR, RA. (Etim. — De *ventar*, 1.er art.) adj. Dícese del animal que, guiado por su olfato y el viento, busca un rastro ó huye del cazador. || m. Véase PERRO VENTOR.

VENTORRERO. m. Sitio alto y despejado, muy combatido de los vientos.

VENTORRILLO. m. dim. de VENTORRO. || Bodegón ó casa de comidas en las afueras de una población.

VENTORRILLO. *Geog.* Ald. de la prov. y p. j. de la Coruña, mun. de Oza, parr. de San Cristóbal de Viñas.

VENTORRILLO. *Geog.* Ranchería de Méjico, en el Est. de Hidalgo, dist. de Tenango, mun. de Huehuetla; 160 h. || Rancho en el Est. de Hidalgo, dist. de Tulancingo, mun. de Cuautepec; 90 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Teocaltiche, mun. de Encarnación de Díaz; 30 h. || Hac. en el Est. de Méjico, dist. de Chalco, mun. de Ixtapaluca; 60 h. || Ranchería en el Est. de Veracruz, cant. de Chicontepec, mun. de Huayacocotla; 70 h.

VENTORRILLO. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. de Coclé, dist. de La Pintada. || Lug. en la prov. de Veraguas, dist. de Cañazas.

VENTORRILLO DE PESQUERA. *Geog.* Barrio de la provincia de Santander, mun. de Pesquera.

VENTORRILLOS (LOS). *Geog.* Cas. de la provincia de Alicante, mun. de Pego.

VENTORRILLOS (LOS). *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Cartagena.

VENTORRO. m. despect. Venta de hospedaje pequeña ó mala.

VENTORRO DEL NEGRO. *Geog.* Ald. de la prov. de Sevilla, mun. de El Castillo de las Guardas.

VENTORROS. *Geog.* Cas. de la prov. de Huelva, mun. de Nerva.

VENTORROS DE LA LAGUNA. *Geog.* Casas de labor de la prov. de Granada, mun. de Loja.

VENTÓS (PALMIRA). *Biog.* V. PALMA (FELIPE).

VENTOSA. F. **Ventouse.** — It.. P. y C. **Ventosa.** — In. **Cupping-glass.** — A. **Schröpfglas.** — E. **Kupo.** (Etim. — Del lat. *ventosa.*) f. Abertura que se hace en algunas cosas para dar paso al viento, y especialmente la que se deja en los puntos más elevados de una cañería, en los que se coloca un tubo vertical con llave, para dar salida de cuando en cuando al aire que allí suele acumularse y llega á impedir el curso del agua. También se llama así el tubo que sirve para ventilación de las atarjeas. || Órgano que tienen ciertos animales en los pies, la boca ú otras partes del cuerpo, para adherirse ó agarrarse, mediante el vacío, al andar ó hacer presa. || *Germ.* VENTANA (1.ª acep.).

PEGAR Á UNO UNA VENTOSA. fr. fig. y fam. Sacarle con artificio ó engaño dinero ú otra cosa.

VENTOSA. *Cir.* Vaso ó campana, comúnmente de vidrio, que se aplica sobre una parte cualquiera de los

Un ventorro. Cuadro de J. Moreno Carbonero

tegumentos, después de haber enrarecido el aire en su interior quemando una cerillita ó estopa, etc. La porción de tegumento substraído á la presión atmosférica se pone colorada y se entumece por el natural aflujo de humores. También se enrarece el aire por medio de una bomba aspirante adaptada al cuello de la ventosa.

VENTOSA. *Hid.* é *Ingen.* Las ventosas se colocan en los puntos altos de una red de distribución de agua, ó en tuberías de largo recorrido é importancia, con el fin de evacuar el aire contenido en los tubos, en el momento de la puesta en carga. En las tuberías importantes, que tienen gran longitud y carecen de derivación intermedia, las ventosas son indispensables. Es preciso colocar una en cada vértice, en la parte alta de cada inflexión. En cambio, sobre las tuberías de distribución, que alimentan los ramales de los aparatos públicos, tales como fuentes, bocas de riego, ó de incendio, etc., las ventosas ya no son tan útiles, pues estas derivaciones para los aparatos citados pueden, en casos necesarios, funcionar como purgadores si su toma está próxima del punto alto de la conducción. De todos modos, hay que reconocer y es muy conveniente aconsejar que constituye una precaución excelente, especialmente para los tubos de gran diámetro, el proveer cada vértice alto de una ventosa.

Las ventosas pueden ser: un simple tubo, de grifo ó automáticas.

La más eficaz de todas las ventosas está constituída por un tubo piezométrico, desembocando en la atmósfera á cierta altura por encima del nivel del depósito. Desgraciadamente, este sistema no es aplicable en el interior de las poblaciones, como no sea en la proximidad misma del depósito (fig. 1). Las fuertes presiones á que están sometidas las canalizaciones exigirían tubos de gran altura, que resultarían muy costosos y difíciles de instalar. Esta disposición se aplica con preferencia sobre las conducciones de derivación.

Actualmente se limita casi siempre la ventosa á colocar un simple tubo, terminado por un grifo, que se abre en el momento de la puesta en servicio (y por

tanto, puesta en carga) de la conducción, y que se cierra cuando el aire ha sido completamente expulsado. Algunas veces, incluso, la ventosa está simplemente constituída por un grifo especial y á propósito que se coloca directamente sobre la misma conducción.

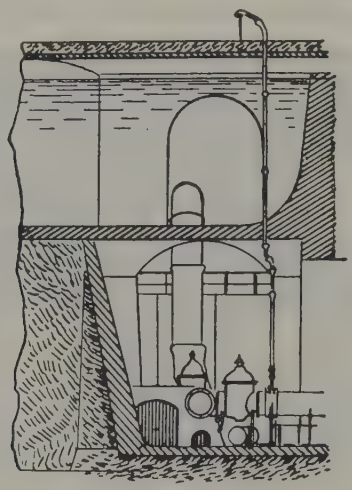

FIG. 1

Antiguamente se emplearon con bastante frecuencia, como purgadores, diferentes aparatos de funcionamiento automático, que han caído muy en desuso en nuestros días, salvo en casos muy especiales. La figura 2 representa una ventosa automática de válvula. La bola de caucho endurecido flota en el agua cuando hasta ella llega, como consecuencia de haber quedado expulsado el aire. Este efecto, unido á la presión, empuja la bola y produce el cierre de la válvula, que, después de haber permitido la salida del

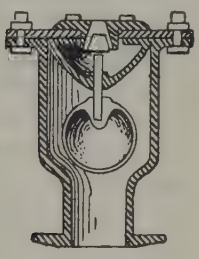

FIG. 2

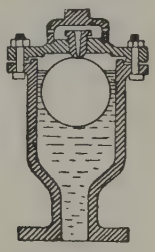

FIG. 3

aire, queda cerrada é impide que salga el líquido por ella. Otro sistema es el representado en la figura 3, en que la bola actúa directamente de válvula.

Estas zonas de aire se forman asimismo con facilidad en las partes horizontales de las conducciones cuando presentan codos de pequeño radio. Es muy útil instalar, en estos codos, grifos de purga. Esta precaución no debe nunca olvidarse en las tuberías de gran diámetro, á causa de la importancia y desastrosos efectos de los golpes de ariete.

VENTOSA. *Terap.* Aparatos destinados á la derivación sanguínea por aflujo al tegumento. Se componen esencialmente de un dispositivo para hacer el vacío en una zona de la piel. El aire enrarecido provoca la congestión y con ella la derivación deseada. Según los casos, puede lograrse una congestión más ó menos intensa. Si el enrarecimiento del aire se hace con sobrada rapidez ó se lleva al extremo, llega á sobrevenir un síncope. También se observan roturas vasculares y hemorragias considerables por el propio mecanismo. De aquí la necesidad de producir lentamente el vacío incrustando el manómetro ajustado al aparato. Cuando se quiere suspender la aspiración es preciso también que el aire vaya entrando poco á poco. Las indicaciones de las grandes ventosas se refieren á todos los casos en que se busca una derivación externa. De aquí que se apliquen en la congestión pulmonar, las pneumonías y broncopneumonías. En la actualidad no se recomienda este método por los peligros á que expone y la inseguridad de sus efectos. Las ventosas secas deben emplearse en número considerable (de 15 á 30) para obtener resultados. Se prescriben en las hemoptisis, la disnea, la congestión pasiva pulmonar, ya idiopática, ya sintomática (fiebre tifoidea, enfisema, cardiopatías). Se tendrá siempre cuidado de no quemar los tegumentos y no dejar que se enfríe al enfermo.

Las *ventosas escarificadas* constituyen un procedimiento de incisión sanguínea local. Sus efectos son á la vez derivativos y revulsivos. Para su uso se comienza por disponer la ventosa seca hasta obtener su equimosis. Se escarifica entonces superficialmente la piel por un instrumento especial, un bisturí ó una navaja. Después se reaplica una ventosa seca en el mismo lugar. Tanto la región como las escarificaciones deben desinfectarse. Se tendrá cuidado, además, de no disponer sino de un pequeño número de ventosas (ocho como máximo). Las indicaciones son las mismas que para las sangrías. Las contraindicaciones se refieren á la caquexia, la hemofilia, las edades extremas y el mal estado del tegumento.

Ventosa de Junod. Aparato al cual se ajusta una bomba y que produce el vacío y la fluxión de sangre á las partes donde se aplica. Dásele más comúnmente el nombre de *bota de Junod.*

Ventosa escarificada. La que se aplica, previa escarificación de la piel, para determinar una sangría local abundante.

Ventosa húmeda. V. *Ventosa escarificada.*

Ventosa seca. La que se aplica sobre la piel intacta con objeto de atraer la sangre hacia la superficie.

Bibliogr. Forgue, *Manual de Patología externa* (edición Espasa, Barcelona); Reclus, *Tratado de Terapéutica quirúrgica* (ed. Espasa, Barcelona).

VENTOSA. *Geog.* Villa de la prov. de Burgos, mun. de Villanueva del Conde.

VENTOSA. *Geog.* Lug. de la prov. de Guadalajara, mun. de Terraza.

VENTOSA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Ames, parr. de San Esteban de Covas. || Ald. en el mun. de Oroso, parr. de Santa María de Cardama. || Ald. en el mun. de Puentedeume, ayuda de parr. de Santa María de Centroña. || Ald. en el mun. de Santa Comba, parr. de San Pedro de Santa Comba.

VENTOSA. *Geog.* Mun. de la prov. de Logroño, con 185 e. y albergues y 323 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Santa Eulalia, bodegas á.....	0'1	14	1
Ventosa, villa de.....	—	158	312
Grupos inferiores y edificios diseminados...	—	13	10

El censo de 1920 le asigna 351 h. Corresponde al p. j. de Nájera, dióc. de Calahorra, y está sit. en la carr. de Burgos á Logroño, cerca de Navarrete. Terreno en parte llano; produce cereales, vino y hortalizas.

VENTOSA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Navia de Suarna, parr. de Santiago de Moya. || Ald. en el mun. de Ribas del Sil.

VENTOSA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Boborás, parr. de San Pedro de Jurenzás. || Ald. en el mun. de Castro-Caldelas, parr. de Santa Eulalia de Trabazos.

VENTOSA. *Geog.* V. SAN JUAN y SANTA MARÍA DE VENTOSA.

VENTOSA. *Geog.* La mayor de las islas que se hallan en el Iguassú, brazo del río Parnahyba (Brasil).

VENTOSA. *Geog.* Bahía de Méjico, en la costa del Pacífico, á unas 12'5 millas al SE. de la ciudad de Tehuantepec; tiene una anchura de 2 á 3 millas y ofrece ventajas para que anclen en ella los buques; su extremidad E., que es un alto promontorio arenoso, se llama también Ventosa, aunque se la conoce asimismo con el nombre de El Morro; en la cima de esta punta se construyó una torre de piedra, muy alta, con ventanas cerca de su parte superior; varios marinos han opinado que esta es una de las mejores bahías de la costa del istmo; por ella des. el río Tehuantepec. || Rancho en el Est. de Oaxaca, dist. de Juchitán, mun. y agencia de Juchitán de Zaragoza; 110 h.

VENTOSA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Caserta, círc. de Gaeta, mun. de San Cosmo é Damiano; 400 h.

VENTOSA. *Geog.* Nombre dado por el gobierno de Portalegre (Portugal) el 20 de Diciembre de 1901 (*Diario do Governo*, núm. 293) á la felig. de Aventosa, actualmente anexionada á la felig. de San Vicente, conc. de Elvas.

VENTOSA (LA). *Geog.* Mun. de la prov. de Cuenca, con 321 e. y albergues y 836 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 118 e. y albergues aislados con 3 h. El censo de 1920 le asigna 344 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Cuenca y está sit. cerca de Villarejo del Espartal. Terreno llano y arenoso; produce cereales, vino, aceite y patatas.

VENTOSA (NOSSA SENHORA DAS VIRTUDES). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Extremadura, dist. y patriarcado de Lisboa, conc. y á 12 kms. de Alemquer, sit. en una colina; 2,650 h. Escuelas para uno y otro sexo. Producción agrícola. En los alrededores, quintas de recreo.

VENTOSA (SAN MAMEDE). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Extremadura, dist. y patriarcado de Lisboa, conc. y á 5 kms. de Torres Vedras, sit. á 1 km. del río Gradil; 3,300 h. Escuelas para uno y otro sexo. Producción agrícola. También es conocida con el nombre de San Mamede da Ventosa.

VENTOSA (SAN MARTINHO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Miño, dist. y arzobispado de Braga, conc. y á 9 kms. de Vieira, sit. cerca de la marg. izq. del Cávado; 550 h. Escuela. Producción agrícola.

VENTOSA (SANTA MARÍA ó NOSSA SENHORA DA PURIFICAÇÃO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Alta, dist. y obispado de Viseu, conc. y á 3 kms. de Vouzella; 15,550 h. Escuela. Producción agrícola. VENTOSA es de fundación antigua; fué feligresía en 1134 y perteneció á la orden de los Templarios.

VENTOSA DE FUENTEPINILLA. *Geog.* Lug. de la provincia de Soria, mun. de Fuentelárbol.

VENTOSA DE LA CUESTA. *Geog.* Mun. de la prov. de Valladolid, con 172 e. y albergues y 489 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 5 e. y albergues aislados é inhabitados. El censo de 1920 le asigna 461 h. Corresponde al p. j. de Olmedo, dióc. de Valladolid, y está sit. cerca de Matapozuelos, en terreno llano. Produce principalmente cereales, cáñamo y hortalizas; cría de ganado. El 24 de Enero de 1560, Felipe II vendió á Alonso Berruguete la jurisdicción y vasallaje de la villa, que al terminar el siglo XVI pertenecía á la tierra de Medina del Campo, prov. de Valladolid, dependiendo en lo eclesiástico del arciprestazgo de Olmedo, obispado de Ávila, con una pila bautismal y 112 vecinos que se habían reducido á 62 en 1646. Á últimos del siglo XVIII era villa de señorío con alcalde ordinario en el partido de Medina del Campo.

VENTOSA DE LA SIERRA. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria, con 103 e. y albergues y 225 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 14 e. y albergues aislados con 13 h. El censo de 1920 le asigna 181 h. Corresponde al p. j. de Soria, dióc. de Osma, y está sit. cerca de Valoria y de la sierra de Alba. Terreno quebrado; produce cereales y hortalizas.

VENTOSA DEL DUCADO (LA). *Geog.* Lug. de la prov. de Soria, mun. de Miño de Medina.

VENTOSA DEL RÍO ALMAR. *Geog.* Mun. de la prov. de Salamanca, con 242 e. y albergues y 509 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 5 e. y albergues aislados con 4 h. El censo de 1920 le asigna 555 h. Corresponde al p. j. de Peñaranda de Bracamonte, dióc. de Salamanca, y está sit. á la der. del río Almar, en la carr. de Ávila á Salamanca. Terreno en parte llano; produce cereales y hortalizas; cría de ganado.

VENTOSA DE PISUERGA. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia, con 265 e. y albergues y 535 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 55 e. y albergues aislados con 3 h. El censo de 1920 le asigna 436 h. Corresponde al p. j. de Saldaña, diócesis de Palencia, y está sit. cerca del canal de Castilla y del río Pisuerga, en la carr. de Venta de Baños á Santander, en los confines de la prov. de Burgos. Terreno en gran parte llano; produce principalmente cereales, vino y legumbres.

VENTOSA DE SAN PEDRO. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria, con 182 e. y albergues y 452 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Palacio de San Pedro, á.	2	47	119
Ventosa de San Pedro, de.....	—	134	333
Grupos inferiores y edificios diseminados...	—	1	—

El censo de 1920 le asigna 460 h. Corresponde al p. j. de Agreda, dióc. de Calahorra, y está sit. á la izquierda del río San Pedro; produce cereales y hortalizas; cría de ganado. Iglesia parroquial.

VENTOSA DO BAIRRO (NOSSA SENHORA DA ASSUMPÇÃO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dist. de Aveiro, obispado de Coimbra, conc. y á 4 kms. de Mealhada, sit. á 2 kms. de la marg. izq. del Certime y á 3 de la carr. de Oporto á Coimbra; 1,350 h. Producción agrícola. Su fundación es antigua. Se remonta probablemente á la época de los romanos, pero con seguridad á la de los godos. Fué villa. También es conocida con el nombre de Ventosa.

VENTOSA (CONDE DE LA). *Genealog.* Título del reino creado en 1618. En la actualidad (1929), y desde 1912, lo posee don José María Álvarez de Toledo y Samaniego.

VENTOSA (RICARDO). *Biog.* Jurisconsulto español del siglo XIX, m. en Barcelona en 1877. En la Sociedad Filomática de la propia capital leyó en 1857 una *Memoria sobre el crédito y el interés*. Publicó *Las huelgas de trabajadores, las asociaciones obreras y las cajas de ahorros*, trabajo premiado por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de Madrid en 1875, y *El comunismo, el trabajo y la libertad de testar* (Madrid, 1882).

VENTOSA Y CALVELL (JUAN). *Biog.* Abogado y político español, n. en Barcelona el 7 de Marzo de 1879.

Estudió la carrera de derecho en la Universidad de Barcelona y el doctorado en Madrid, dando pruebas desde su juventud de una inteligencia clara y despierta y de gran amor al estudio, lo que, unido á su facilidad de palabra, le hizo distinguirse muy pronto en el partido regionalista, al que siempre ha pertenecido.

Juan Ventosa y Calvell

Ya en su época de estudiante tomó parte en mitines y en controversias, y en 1905 desempeñó por primera vez cargo de elección popular, siendo en dicho año concejal del Ayuntamiento de Barcelona. Dos años más tarde, cuando el movimiento político llamado de *Solidaridad Catalana*, fué elegido diputado á Cortes por el distrito de Santa Coloma de Farnés, distrito que siguió representando sin interrupción hasta 1923, en que, á consecuencia del golpe de Estado llevado á cabo por el general Primo de Rivera, se cerró el Parlamento. En éste, como antes en el Municipio, se acreditó VENTOSA Y CALVELL de orador hábil é intencionado, muy conocedor de los asuntos que trataba, especialmente los económicos, por los que siempre tuvo predilección y en los que llegó á ser considerado como una autoridad. Por esta razón á nadie sorprendió que al formar el marqués de Alhucemas en 1917 un Gabinete de concentración fuese designado VENTOSA Y CALVELL ministro de Hacienda, en representación del partido regionalista. En este cargo puso de relieve sus sólidos conocimientos financieros y cualidades de organizador, introduciendo importantes reformas por lo que al funcionamiento de las distintas oficinas se refería y otras de carácter técnico. Poco después, al constituirse el Ministerio Nacional presidido por Maura (1918), VENTOSA Y CALVELL se encargó de la Comisaría de Abastos, y al convertirse este centro en Ministerio, fué también VENSOSA Y CALVELL su titular. En las difíciles circunstancias por que entonces, á consecuencia de la guerra europea, atravesaba España, VENTOSA Y CALVELL puso una vez más de manifiesto su talento y su actividad, consiguiendo con sus acertadas medidas que en nuestro país apenas se notasen los efectos de la escasez universal. Ha sido, además, consejero de Estado, y su actuación parlamentaria, iniciada en la discusión sobre el Mensaje de la Corona en la legislatura de 1907, ha sido, mientras permaneció en él, activa y constante. Fuera del Parlamento intervino también de modo intenso en todas las campañas políticas que se desarrollaron en Cataluña, y formó parte de la comisión política de la *Lliga Regionalista*. Ha colaborado asiduamente en distintos periódicos, especialmente de Barcelona. Ha sido presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País de Barcelona. Al terminar la carrera inició su actuación profesional como abogado, habiendo después desarrollado intensa actividad en asuntos económicos y financieros y entrando á formar parte de distintas empresas. En la actualidad (1929) es vicepresidente de la Compañía Hispano-Americana de Electricidad (Chade), presidente de la Sociedad Financiera de Industrias y Transportes, presidente de la Sociedad de Seguros «Hispania», vicepresidente del Banco Vitalicio de España, presidente de la Compañía Ibero-Americana de Inmuebles y Crédito é individuo del Consejo de Administración de muchas otras sociedades.

VENTOSA Y MARTÍNEZ DE VELASCO (VICENTE). *Biog.* Astrónomo español, n. en Briviesca (Burgos) en 1837 y m. el 14 de Noviembre de 1919. Hizo sus estudios en Burgos y en la Escuela de Ingenieros de Barcelona. Ingresó muy joven en el Observatorio de Madrid, al que perteneció por espacio de cuarenta años y en el que fué ayudante, astrónomo, primer astrónomo y director interino. Fué elegido académico de número de la de Ciencias Exactas en 1897 y perteneció á otras varias corporaciones científicas nacionales y extranjeras. Su obra principal es un *Método para determinar la dirección del viento en las capas superiores de la atmósfera por las ondulaciones aparentes del borde de los astros*, que fué publicado en las más importantes revistas europeas. Impugnado por algunos sabios, especialmente por Exner, en el Congreso de la Atmósfera celebrado en 1894, VENTOSA publicó después una Memoria refutando los argumentos de sus contrincantes. Inventó un anemómetro integrador y un elipsógrafo. Entre sus restantes publicaciones podemos mencionar: *Exposición de los conocimientos adquiridos acerca de los movimientos estelares* y *Reflexiones acerca de la resolución de las ecuaciones algébricas numéricas por el método de Gräffe*.

VENTOSÁRICO (ÁCIDO). *Quím.* Ácido liquénico del *Haematomma ventosum*. Cristaliza en prismas incoloros, fusibles á 206°. Se disuelve en la lejía de sosa con color amarillo, que pasa pronto á violeta.

VENTOSAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Lérida, mun. de Preixéns.

VENTOSEAR. (Etim. — De *ventoso.*) intr. Expeler del cuerpo los gases intestinales. Ú. á veces c. r.

VENTOSEDAD. f. ant. VENTOSIDAD.

VENTOSELA. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Pereiro de Aguiar. || Lug. en el mun. de Punguín, parr. de San Juan de Ourantes. || Lug. en el mun. de Ribadavia, parr. de San Pelagio de Ventosela.

VENTOSELA. *Geog.* Ald. de la prov. de Pontevedra, mun. de Forcarey, parr. de Santa María Magdalena. || Lug. en el mun. de La Estrada, parr. de San Pedro de Ancorados.

VENTOSELA. *Geog.* V. SAN PELAGIO y SAN MARTÍN DE VENTOSELA.

VENTOSELO. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de San Amaro, parr. de San Martín de Beariz.

VENTOSELO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lama, parr. de San Sebastián de Cobelo.

VENTOSELLE. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Jove, parr. de San Miguel de Rigueira.

VENTOSEO. m. Acción y efecto de ventosear.

VENTOSERO, RA. adj. Dícese de la persona que es muy inclinada ó aficionada á usar del remedio de las ventosas. Ú. t. c. s.

VENTOSIDAD. F. **Ventosité, vesse.** — It. **Ventosità, flatulenza.** — In. **Windiness.** — A. **Blahung.** — P. **Ventosidade.** — C. **Ventositat.** — E. **Ventajo.** (Etim. — Del lat. *ventositas, -atis.*) f. Calidad de ventoso ó flatulento. || Gases intestinales encerrados ó comprimidos en el cuerpo, especialmente cuando se expelen.

VENTOSILLA. *Geog.* Granja de la prov. de Burgos, mun. de Gumiel del Mercado.

VENTOSILLA. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Rodiezmo.

VENTOSILLA. *Geog.* Arrabal de la prov. de Segovia, mun. de San Pedro de Gaillos. || Lug. en el mun. de Ventosilla y Tejadilla.

VENTOSILLA DE SAN JUAN. *Geog.* Lug. de la prov. de Soria, mun. de Renieblas.

VENTOSILLA Y TEJADILLA. *Geog.* Mun. de la prov. de Segovia, con 71 e. y 191 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casas Altas (Las), barrio á.....	0'48	28	64
Tejadilla, íd. á.....	0'72	15	36
Ventosilla, lugar de.....	—	25	80
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	11

El censo de 1920 le asigna 194 h. Corresponde al p. j. de Sepúlveda, dióc. de Segovia, y está sit. cerca de Prádena y Castroserna de Arriba. Terreno escabroso; produce cereales, lino y hortalizas.

VENTOSO, SA. (Etim. — Del lat. *ventosus*.) adj. Que contiene viento ó aire. || Aplícase al día ó tiempo en que hace aire fuerte, y al sitio combatido por los vientos. || FLATULENTO (1.ª acep.). || VENTOR (1.ª acep.). || ant. fig. Vano, presuntuoso, desvanecido. || m. Sexto mes del calendario republicano francés, cuyos días primero y último coincidían, respectivamente, con el 19 de Febrero y el 20 de Marzo. || *Germ.* El que hurta por la ventana.

VENTOSO. *Mar.* Relativo al viento; lugar donde sopla el viento con frecuencia. || Lo expuesto á la acción de los vientos y también lo propenso á producirlos.

VENTOSO. *Meteor.* V. VIENTO.

VENTOSO. *Geog.* Cas. de las islas Canarias, mun. de Santa Cruz de Tenerife.

VENTOSO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. y parr. de Santa Eulalia de Oscos.

VENTOSO. *Geog.* Cerros de Méjico, en los Est. de Durango é Hidalgo.

VENTOSO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Reggio Emilia, mun. de Scandiano; 1,100 h. Agricultura, viñedos, industria textil.

VENTOTENE. *Geog.* Isla de la Italia Meridional, en el mar Tirreno, dependiente de la prov. de Nápoles, círc. y á 60 kms. O. de Pouzzoles, á los 40° 47′ 10″ de lat. N. y á los 11° 5′ 44″ de long. E. Tiene 4 kms. de long. por 2 de anchura máxima; 1,400 h. VENTOTENE es lugar de deportación. Forma en conjunto una áspera roca de traquita con escorias y cenizas en la cumbre. Las dos islas de VENTOTENE y San Stefano, antes parte de este volcán, constituyen actualmente dos tierras distintas. Algunos geógrafos le han dado el nombre de *Pandataria* ó *Pandaria* y suponen que esta isla sirvió de destierro á Julia, hija de Augusto y Octavia.

VENTOUSE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Charenta, dist. de Ruffec, cant. y á 12 kms. ENE. de Mausle, sit. en una colina de 112 m. de altura que domina la confl. del Sonnette y el Son, este último afl. izq. del Charenta; 300 h. Curiosa iglesia del siglo XII.

VENTOUX. *Geog.* Montaña del dep. del Vaucluse (Francia). V. VAUCLUSE.

VENTOZELLO (NOSSA SENHORA DA ASSUMPÇÃO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Traz-os-Montes, dist. y obispado de Braganza, conc. y á 15 kms. de Mogadouro, sit. á 3 kms. de la marg. derecha del Duero, junto á la carr. de Bemposta á Freixo de Espada-a-Cinta; 600 h. Escuela. Producción agrícola.

Ventral

VENTRADA. (Etim. — De *vientre*.) f. ant. VENTREGADA.

VENTRAL. (Etim. — Del lat. *ventralis*.) adj. Perteneciente al vientre. || V. AORTA VENTRAL.

VENTRAL. *Arqueol.* La palabra *ventral*, sobrentendiéndose faja, se encuentra en los documentos con las formas *ventrale* ó *ventralis* y designa una faja que rodea el cuerpo, con una ó varias vueltas, á la altura del vientre. Algunos arqueólogos opinan que se trataba de una faja curativa para las enfermedades del vientre; otros opinan que era sencillamente la expresión más sencilla del indumento, y que en el *ventral* llevaban los pobres el dinero, y aun otros creen que era una especie de cinturón de tela pegado á la carne en el que se llevaban los objetos preciosos de los que no se separaban nunca sus dueños, aunque se desvistiesen de las otras prendas del traje.

VENTRAL. *Bot.* Se aplica á la sutura del fruto monocárpico, procedente de la soldadura de los bordes del carpelo, por contraposición á la *dorsal*, que propiamente no es sutura, sino el nervio medio de la hoja carpelar. Se refiere principalmente á la legumbre.

VENTRE. m. ant. VIENTRE.

VENTRE. *Lit. Le ventre de París.* Novela por Emilio Zola, compuesta en 1873. Es la tercera de la serie *Rougon-Macquart*, y su argumento es de una pobreza tal que raya en la insignificancia. Sin duda en virtud de esto, las descripciones ocupan casi las dos terceras partes del libro. Florent, deportado á Nueva Caledonia, logra evadirse y volver á Francia, su patria. Una vez allí, desconocido de todos, y con el miedo de caer de nuevo en manos de la Justicia, le recogen, medio muerto de inanición, en la avenida de la Grande-Armée (París) unos vendedores de verduras, quienes le llevan á los mercados. Allí encuentra á su hermano, Quenu-Gradelle, y es acogido por éste; pero Florent conspira con los enemigos del Gobierno. Antes de su proscripción había tenido relaciones con la hija de Méhudin, vendedora de pescado fresco, la cual, temiendo que Florent quiera reanudarlas, le denuncia á la policía, y aquí termina la novela.

VENTRE ARTEFUIL (LUIS, SEÑOR DE LA TOULOUBRE). *Biog.* Jurisconsulto y heraldista francés, n. en Aix en 1706 y m. en 1767, profesor de derecho de dicha Universidad y substituto del procurador general en el Parlamento de Provenza. Dedicado á la literatura en su juventud, escribió muchas obras en verso, entre ellas el *Sacrifice d'Abraham*. Entre sus trabajos de otra índole, cabe citar: *Actes de notoriété donné par M.M. les avocats et procureurs généraux au Parlement de Provence* (Aviñón, 1756); *La jurisprudence observée en Provence sur les matières féodales et les droits seigneuriaux* (1757), é *Histoire héroïque et universelle de la noblesse de Provence* (1757), su mejor obra.

VENTRE DE LA TOULOUBRE (CRISTÓBAL FÉLIX LUIS). *Biog.* Historiador y político francés, llamado *Galart de Montjoie*, n. en Aix en 1746 y m. en París en 1816. Ejerció la abogacía en su ciudad natal y se trasladó á París, en donde colaboró en el periódico *L'Année Littéraire* y más tarde fundó, con el presbítero Royon, *L'Ami du Roi*, publicación periodística que atacaba los principios revolucionarios. En defensa de Luis XVI envió un memorial á la Convención, y durante el Terror consiguió ocultarse en las cercanías de París, adonde regresó después de Thermidor, si bien sufrió aún algunas persecuciones en 1797 y tuvo que refugiarse en Suiza. Durante el Imperio desempeñó una cátedra en Gante; después pasó á Brujas, también como profesor, y en 1816 se le nombró conservador de la Biblioteca Mazarino. Además de muchos escritos en favor de los Borbones, se le debe: *Divertissement national* (París, 1781); *Lettre sur le magnétisme animal* (París, 1784); *Éloge historique... de Louis XIV* (1786); *Histoire de la conjuration de Louis-Philippe-Joseph d'Orléans, surnommé Égalité* (París, 1796); *Histoire de la conjuration de Maximilien Robespierre* (1796); *Histoire de Marie-Antoinette* (1797); *Histoire de la révolution de France* (1797); *Éloge historique de Marie-Antoinette, reine de France* (1797); *Histoire de quatre espagnols* (1801); *Les Bourbons* (Pau, 1815), etc. En colaboración con Guth publicó, además, *L'Europe*

Politique et Littéraire, que apareció desde el 1.° Prairal al 18 Fructidor del año V, ó sea de 1797 á 1798.

VENTRECILLO. dim. de VIENTRE.

VENTRECHA. f. Vientre de los pescados.

VENTREGADA. (Etim. — De *vientre*.) f. Conjunto de animalillos que han nacido de un parto. || fig. Copia ó abundancia de muchas cosas que vienen juntas de una vez. || fam. Hartazgo; lo que se ha comido de una vez con demasía.

VENTREIRO. *Geog.* Población del África Occidental Portuguesa, en el archipiélago y provincia de Cabo Verde, conc. de Praia, felig. de São João Baptista; 120 h.

VENTRENCO. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Cautín, dep. de Llaima; 350 h.

VENTREÑERO, RA. adj. Glotón, tragón, barrigudo, que tiene mucho vientre.

VENTRERA. f. Faja que se pone en el vientre ceñida y apretada. || Armadura que cubría el vientre.

VENTRERA. *Mar.* Tablón empleado en la construcción de los buques de madera con objeto de mantener á la debida distancia las dos ramas de cada cuaderna *(tablón de distancia)*; al unir estas dos ramas con las vagras y baos, se quita la *ventrera* (de vientre).

VENTREZUELO. dim. de VIENTRE.

VENTRÍCOLA. adj. Que mira á su vientre como á un Dios; que es muy afecto á los buenos manjares ó dado á la gula. Ú. t. c. s.

VENTRÍCOLA. *Zool.* (*Ventricola* Römer, 1867.) Sección de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los venéridos, género *Venus* Linneo (1758). Una especie de esta sección, *Callista verrucosa* Linneo, muestra á veces un diente lateral anterior á izquierda; constituye el tipo del género *Callista* Leach (1852).

VENTRICOSO, SA. adj. PANZUDO, DA.

VENTRICOSO. *Bot.* Se suele decir principalmente del involucro, cuando es inflado.

VENTRICULAR. adj. *Anat.* Perteneciente ó relativo á los ventrículos. || Aplícase especialmente á la membrana serosa que tapiza la superficie interna de los cuatro ventrículos del encéfalo.

VENTRICULITES. m. *Paleont.* (*Ventriculites* Mantel, *Phymocoetis*, *Phymosinion* Pomel; *Retispongia* d'Orbigny.) Género fósil de esponjas hexactinélidas del suborden de las dictiónidas, que da nombre á la familia de los ventriculítidos. Tiene la forma de una copa cónica fija por cortas raíces formadas por haces de espínulas reunidas por sinaptículos. La pared de la esponja que forma la copa es delgada y plegada longitudinalmente por las dos caras ó por una sola. Se encuentra en el terreno cretáceo.

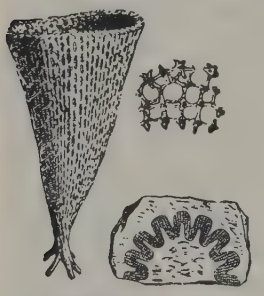

Ventriculites striatus Smith

VENTRICULÍTIDOS. m. pl. *Paleont.* (*Ventriculitidae* T. Smith; *Ventriculitinae* Delage.) Familia de esponjas hexactinélidas fósiles del suborden de las dictiónidas que toma nombre del género *Ventriculites* y comprende, además, otros géneros, unos del jurásico, como *Trochobolus*, *Calathiscus*, *Phlyctaenium*; otros del cretáceo, como *Schizorhabdus*, *Rhizopoterion*, *Polyblastidium*, *Lepidospongia*, *Sporadoscinia*, *Cephalite*, etc., y alguno del terciario, como *Tretostamnia*.

VENTRICULITINOS. m. pl. *Paleont.* V. VENTRICULÍTIDOS.

VENTRÍCULO. F. **Ventricule.** — It. **Ventricolo.** — In. **Ventricle.** — A. **Ventrikel.** — P. **Ventriculo.** — C. **Ventricol.** — E. **Ventrikula.** (Etim. — Del lat. *ventriculus*.) m. *Zool.* ESTÓMAGO (1.ª acep.). || VENTRÍCULO DE LA LARINGE. Cada una de las dos cavidades que hay á uno y otro lado de la glotis, entre las cuerdas vocales. || VENTRÍCULO DEL CORAZÓN. Cada una de las dos cavidades inferiores de este órgano, de donde salen las arterias aorta y pulmonar. || VENTRÍCULO DEL ENCÉFALO. Cada una de las cuatro cavidades interiores del encéfalo de los vertebrados, llamadas *ventrículo medio*, *ventrículos laterales* y *cuarto ventrículo*.

VENTRÍCULO. m. *Anat.* Vientre ó cavidad pequeña. || ESTÓMAGO.

Ventrículo aórtico. Ventrículo derecho del corazón.

Ventrículo cuarto. Ventrículo cerebeloso, espacio comprendido entre el cerebelo, bulbo y protuberancia anular, de forma romboidal, en comunicación con el epéndimo y con el ventrículo tercero por medio del acueducto de Silvio. La pared inferior ó suelo está formada por el bulbo y en ella están diseminados los núcleos de origen de los nervios craneales y la pared superior por la válvula de Vieussens y una parte de la cara inferior del cerebelo.

Ventrículo de Arancio. Fosita en la punta del *Calamus scriptorius*, en el suelo del cuarto ventrículo; continúa con el conducto central de la medula.

Ventrículo de Duncan. V. *Ventrículo quinto.*

Ventrículo de Galeno. Sáculo laríngeo.

Ventrículo de Krausse. Expansión sacciforme del conducto central de la medula en el cono terminal.

Ventrículo del cerebro. Cada uno de los ventrículos laterales medio, cuarto y quinto del encéfalo.

Ventrículo del corazón. Cada una de las dos cavidades inferiores, derecha é izquierda, del corazón, que reciben la sangre de las aurículas y la envían por la arteria pulmonar á los pulmones y por la aorta á todo el organismo.

Ventrículo de Morgagni. V. *Ventrículo laríngeo.*

Ventrículo de Vieussens. V. *Ventrículo quinto.*

Ventrículo laríngeo. Espacio entre las cuerdas falsas y verdaderas.

Ventrículo lateral. Cada una de las dos cavidades en los hemisferios cerebrales que representan la cavidad de la vesícula central primitiva, de forma irregular, curva que comprende en su concavidad los pedúnculos cerebrales y los cuerpos optoestriados y extendidos desde el lóbulo frontal hasta cerca de la cisura de Silvio. Comunican con el ventrículo medio por los agujeros de Monro.

Ventrículo medio. Tercer ventrículo, cavidad en forma de embudo situada entre ambos hemisferios, cuya base está formada por la tela coroidea y la bóveda de tres pilares y cuyo vértice corresponde al tallo pituitario.

Ventrículo pineal. Cavidad del cuerpo pineal.

Ventrículo quinto. Espacio estrecho entre las capas del *Septum lucidum*.

Ventrículo sexto. Espacio accidental entre el cuerpo calloso y el fórnix ó trígono.

Ventrículo tercero. V. *Ventrículo medio.*

Ventrículo terminal. V. *Ventrículo de Krause.*

VENTRÍCULO. *Zool.* Los del cerebro son espacios huecos procedentes de la vesícula cerebral y que una vez desarrollado aquél son los siguientes: los dos *primeros laterales* en ambos hemisferios cerebrales, el *tercer ventrículo* en el talamencéfalo y el *cuarto* ó *seno romboideo* en el cerebelo y medula oblongada. El hueco existente primitivamente en el mesencéfalo se achica por engrosamiento de sus paredes para formar el *acueducto de Silvio* entre el 3.° y el 4.° ventrículos.

En el corazón de los vertebrados, moluscos y algunos artrópodos, la cámara que expulsa la sangre de él

En los peces y anfibios es indiviso; en los reptiles, incompletamente dividido, y en aves y mamíferos, completamente, distinguiéndose el *derecho,* que lleva la sangre venosa por las arterias pulmonares al pulmón, y el *izquierdo,* que empuja la sangre arterial por la aorta á las arterias del cuerpo.

VENTRICUMBENTE. adj. En decúbito ventral ó prono.

VENTRIDENS. m. *Zool.* y *Paleont.* (*Gastrodonta* Albers 1850; *Ventridens* Binney y Bland.) Véase GASTRODONTA.

VENTRIFIJACIÓN. *Cir.* f. Sutura de una víscera á la pared abdominal.

VENTRIL. (Etim. — De *vientre.*) m. Pieza de madera que sirve para equilibrar la viga en los molinos de aceite. || *León.* Vara del carro de bueyes á la cual se unce el ganado. || *Pal.* Correa que pasa por debajo del vientre de las mulas y se une al yugo.

VENTRÍLOCO, CA. adj. VENTRÍLOCUO, CUA.

VENTRÍLOCUO, CUA. F. **Ventriloque.** — It. y P. **Ventriloquo.**—In. **Ventriloquist.**—A. **Bauchredner.** — C. **Ventrílech.** — E. **Ventroparolanto.** (Etim.—Del lat. *ventriloquus;* de *venter, -tris,* vientre, y *loqui,* hablar, porque antiguamente se creyó que su voz salía del vientre ó del estómago.) adj. Dícese de la persona que tiene el arte de modificar su voz de manera que parezca venir de lejos, y que imita las de otras personas ó diversos sonidos. Ú. t. c. s.

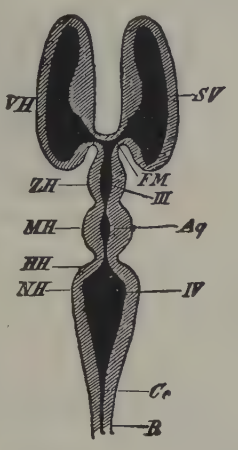

Esquema de los ventrículos del cerebro de los vertebrados, según Wiedersheim: *Cc,* canal central de la medula espinal (*R*); *HH,* metencéfalo; *MH,* mesencéfalo, que incluye el acueducto (*Aq*) entre el 3.° y 4.° ventrículos; *NH,* epencéfalo con el 4.° ventrículo (*IV*); *VH,* proseacéfalo secundario con los ventrículos laterales (1.° y 2.°) *SV*; *ZH,* dentencéfalo con el 3.er ventrículo (*III*). Hacia delante está en los mamíferos el *Septum pelnicidum* par, que incluye el llamado 5.° ventrículo. Por una estrecha abertura *FM* (foramen interventricular) los ventrículos laterales comunican con el 3.er ventrículo

VENTRÍLOCUO. *Hist.* y *Metapsíq.* La ventriloquia se refiere á aquellos casos en los cuales la voz humana parece salir del estómago ó del abdomen, y aun ser articulada en dichas cavidades. Por consiguiente, el individuo dotado de las especialísimas facultades de producir tan singular lenguaje, se denomina *ventrílocuo.* Tienen esta denominación algunos sinónimos de significación equivalente: engastrílocuo (*en,* en; *gaster,* vientre; *loqui,* hablar); engastrílogo (*en,* en; *gaster,* vientre; *logos,* palabra), y engastrimita (*en,* en; *gaster,* vientre; *mythos,* palabra). Esta facultad puede adquirirse y ser resultado de un arte ó provocarse en los individuos por causas patológicas. En ambos casos parece la voz proceder de mayor ó menor distancia, puede mantener el sujeto los labios cerrados y cambiar el tono y aun el timbre de aquélla. Un ventrílocuo puede figurar la conversación de varias personas y aun imitar fielmente el timbre de la voz de algunas determinadas con sólo haberlas oído una vez. Es posible modular la voz de forma que parece salir de sitios insólitos: de debajo de un mueble, de detrás de una puerta, de la otra parte de una ventana cerrada, filtrarse á través de los tabiques, etc. Científicamente, podría definirse la ventriloquia diciendo que es la facultad de hablar aspirando, ó de anular la vibración de la voz en las fosas nasales. La facultad de cambiar de tono depende de la flexibilidad y blandura de los cartílagos de la laringe y de la tráquearteria. Richerand explica el fenómeno atribuyéndole á una espiración lenta y graduada, precedida de una aspiración muy intensa con la nariz cerrada, de manera que se almacene gran cantidad de aire en los pulmones y se gradúe á voluntad la expulsión del mismo, con los labios cerrados.

Se conocen los ventrílocuos desde la más remota antigüedad. Hipócrates creía que, efectivamente, las articulaciones vocales podían realizarse en el vientre, y en el libro V de su obra *Epidemis* refiere que la mujer de un tal Polemarco, atacada de anginas, emitía sonidos parecidos á los propios de los individuos que hablan con la boca cerrada. Platón cita la biografía de Euricles, el primero, según afirma, que fué ventrílocuo. San Crisóstomo se refiere á los ventrílocuos de sus tiempos, como supuestos adivinos que formulaban oráculos. Los paganos, en general, concedían ciega fe á los ventrílocuos, cómplices muchas veces de los hierofantes para explotar la credibilidad de los cándidos. Eustaquio compuso un tratado sobre la pitonisa de Endor, asegurando que la fuente de elocuencia de la misma residía en la parte menos noble de su persona. En todos los tiempos ha sido explotada la ventriloquia como supuesto don sobrenatural, y no pocos pagaron sus embelecos con la vida, considerados brujos ó poseídos. Borden, crítico del siglo XVI; Antonio Van Dale, médico holandés; Celsio Rhodiginus, cronista de Milán; Jerónimo Olcaster, gran inquisidor de Portugal; Eugubinus, obispo de Ghisaimo (Candía); Esteban Pasquier, autor de *Recherches sur la France;* Dickinson, escritor inglés, y, el abate de La Chapelle, autor de un libro titulado *Ventriloquia* (Londres, 1772), citan curiosísimas anécdotas referentes á imposturas cometidas por los ventrílocuos. Estas no se apartaron á veces de habilidades de más ó menos buen gusto, como las de los prestidigitadores, por ejemplo, y en otros tiempos alcanzaron gran resonancia, como dotados de tales facultades, Saint-Giles, Thiernat, Borel, Fitz James y Charles Compte. Su arte era algo de magia blanca, un recurso para pasar el tiempo, de mera distracción, aunque á veces se aplicase para darle un aspecto maravilloso. «Para hablar con voz de ventrílocuo, decía P. Garnault, es preciso emitir, con los labios cerrados ó entreabiertos, un sonido acompañado de cierta resonancia nasal, cerrando la glotis, como para retener las vibraciones, haciendo al propio tiempo un esfuerzo que podría compararse al que provoca la iniciación de la náusea. El operador ha de experimentar la sensación de que el sonido resuena en el fondo de su garganta.» Pero, por lo general, en épocas pasadas, la práctica de dicho arte no se limitaba á los inocentes fines expresados, sino que se hacía derivar de facultades poco menos que sobrenaturales, atribuyendo la misteriosa voz á la de extraños seres, difuntos casi siempre, que hablaban por boca del ventrílocuo. Para completar el falso prodigio, se atribuía, además, á los misteriosos entes el don de profetizar, y los engastrílogos se denominaban entonces *engastrimánticos.* La *engastrimancia* era el arte de adivinar por tal sistema (*en,* en; *gaster,* vientre; *manteia,* adivinación). Quizá los primeros *mediums* fueron engastrimáticos, pues expresadas las revelaciones por tal procedimiento, resultan mucho más teatrales y, por consiguiente, efectistas del todo. Dejando de lado las imposturas, la histeria produce á veces una tensión muscular que puede ser causa de la ventriloquia, y manifestar el enfermo la impresión de que alguien se expresa merced á sus órganos de fonación. Cuando á dichas manifestaciones se juntan otras de xenoglosia (V.), ó sea la aparente facultad de poder el individuo expre-

sarse en lenguas completamente desconocidas para él en estado normal, se completa el cuadro, con todos los requisitos para dar la sensación de algo sobrenatural en absoluto. Existen casos en gran número, bien autentificados y con todas las pruebas documentales precisas, que acreditan el estudio completo que respecto á los mismos se hizo, en los cuales se pone de manifiesto dicha duplicidad de fenómenos. En el célebre proceso de las llamadas «Posesas de Loundun», que la índole de la época atribuyó á satánica influencia, consta que una de las enfermas hablaba con la boca cerrada [R. P. Tranquille, *Véritable relation des fastes pro procédeures* (París, 1634); Aubin, *Histoire des diables de Loundun* (Amsterdam, 1693)]. En el caso de los llamados endiablados de Illfurt, descrito y documentado por el párroco Pablo Sutter, como suceso puramente histórico, no dogmático ni doctrinal, pero merecedor en absoluto de la fe humana, se afirma que «los enfermos pasaban á veces algunos días sosegados, pero de repente cambiaban sus vocecitas en vozarrones, y, en ocasiones, con la boca cerrada, se atribuían demoníacas personalidades» (Pablo Sutter, *El diablo,* Barcelona, 1925). Las enfermas de Loundun se expresaban en latín, sin conocer tal idioma en estado normal, pero lo hablaban con los giros y faltas de expresión propios de quienes conocen una lengua sólo de oídas (ob. cit.). Los niños de Illfurt hablaban francés á pesar de no haberlo aprendido nunca, inglés, latín, é incluso se hicieron entender de personas que hablaban el vascuence. Hubo más todavía (ob. cit.). Cuando hablaban por su personalidad propiamente, más parecía mugir un toro que articular palabras un ser humano; cuando hablaban los seres infernales, cuya personalidad se atribuían, permanecían como en éxtasis, tendidos enteramente como cadáveres. Ahora bien, los expresados casos tanto podrían ser de posesión como no, puesto que, en particular el de Illfurt, lo ha dejado al libre arbitrio quien tiene para ello facultades, pero ni uno ni otro pueden tener cabida en el cuadro de la Metapsíquica, y se explican perfectamente sin salir de la Psicología clásica. La explicación metapsíquica se basaría en la obligada criptestesia, ó sea sensibilidad oculta, mediante la cual los sensitivos podrían adquirir nociones de lenguas completamente extrañas para ellos en estado normal. En las revistas que podrían denominarse canteras de donde se nutren las obras especiales para atestiguar casos, se citan éstos en gran cantidad. Una tal Laura Edmunns habló en estado de trance, en griego, sin saber una palabra de esta lengua (*Annales des Sciences Psychiques,* XV, 353, 371, 1905); una obrera americana, también en estado de trance, había hablado alemán sin tampoco conocer este idioma (revista anterior, número citado); una joven italiana se había expresado en francés, inglés y griego (Cadello, *Storia di un caso d' histerismo con segnazione spontina,* Palermo, 1853). Sin embargo, estos casos, como los múltiples restantes que podrían citarse, no tienen fuerza probatoria alguna. El mismo Richet dice que «ninguno de tales casos tiene valor probatorio suficiente y no puede otorgárseles propiamente carta de ciudadanía en el populoso reino de la Metapsíquica subjetiva» (Richet, *Tratado de Metapsíquica,* pág. 257).

Analizando los hechos concienzudamente, es preciso separar los tres aspectos de la *engasteromancia*: ventriloquia, vaticinio y xenoglosia. Pueden los mismos estar reunidos en una sola manifestación ó faltar parcialmente en la misma. La ventriloquia es una manifestación histérica cuando se presenta espontáneamente, y su explicación entra de lleno en el campo de la Fisiología. El vaticinio no existe, en realidad, desde el punto de vista puramente humano (V. VATICINANTE y VATICINIO). La supuesta xenoglosia queda reducida á efectos de la paramnesia. Esta es la pérdida de la memoria en lo que se refiere á la significación de las palabras y de sus signos visibles, con sugestión instintiva de sonidos conocidos, pero mal empleados. Los enfermos pueden haber retenido en estado normal palabras de idiomas ajenos al suyo, haberlas olvidado, pero surgir las mismas del dominio del subconsciente al campo de la conciencia y repetirlas durante los accesos. Cuando se manifiestan tales fenómenos, el sensitivo se limita á articular palabras, sin ilación casi siempre, pero nunca se ha dado el caso de que pueda sostener un diálogo en un idioma que no conozca. Los oyentes se sugestionan á su vez y abultan las manifestaciones, dándoles un alcance que están bien lejos de tener. Se repite la singularidad de lo que ocurre en las manifestaciones de la hipnosis. Magnetizador y magnetizado forman una pareja mórbida, quizá de igual interés para el clínico tanto uno como otro. Resumiendo, la ventriloquia, aun cuando se manifiesta con las aparatosas complicaciones de la xenoglosia y la adivinomancia, no pasa de ser un fenómeno vulgarísimo, dimanante de un proceso histérico que cae bajo el dominio de la Patología corriente y puede explicarse por los recursos de la Psicología clásica.

VENTRILOQUIA. f. Arte del ventrílocuo.

VENTRILOQUISMO. m. VENTRILOQUIA.

VENTRIPOTENTE. adj. Que tiene un vientre muy grueso. Ú. t. c. s.

VENTRODORSAL. adj. Relativo á las superficies ventral y dorsal.

VENTROFIJACIÓN. *Cir.* V. VENTRIFIJACIÓN.

VENTROHISTEROPEXIA. f. Histeropexia abdominal.

VENTROINGUINAL. adj. Relativo al abdomen y á la región inguinal. Ú. t. c. s.

VENTROK, PEQUEÑO PRESBA ó MALO JEZERO. *Geog.* Lago de Grecia, en el *nomo* de Florina, junto á la frontera actual serbia. Está separado de la oril. SE. del lago Presba, perteneciente á Serbia, por un istmo de 1 km. escaso de ancho en la parte septentrional, baja y llana, y de 4 kms. en la parte meridional, que ocupa el Suja Gora. Tiene la forma de una coma de 18 kms. de largo cuya porción gruesa al N. mide 6 kms. de diámetro, y la parte más delgada 4 de ancho en la base, dirigiéndose primeramente hacia el S., luego, y formando una ligera inflexión, hacia el SO. La superficie del lago es de 36 kms.² El pequeño río Ventrok lo des. por la extremidad S. en la oril. der. del Devol, brazo der. del Semeni, tributario del Adriático. No recibe ni emite ningún otro curso de agua. Las montañas lo cercan por todos lados, excepto el istmo que lo separa del lago Presba. Al N. y al E. el Nerechka Planina viene á morir á 6 kms. de la orilla, dejando entre su vertiente occidental y el lago una llanura baja. Al O. del Nerechka se destaca un contrafuerte que sigue á lo largo la oril. SE. del lago, limitando por la izq. al río Ventrok, cuya oril. der. bordea el Suja Gora, ya mencionado, que desciende hacia el lago. El VENTROK ocupa la misma cuenca que el lago Presba y, en realidad, es de su dependencia. Tiene dos islas, Ail y Vidrinetz, con ruinas de iglesias y conventos. En sus orillas sólo se encuentran algunos caseríos.

VENTROL ó VERTOL. *Pesca.* Arte de pesca que se emplea en algunos puertos de mar de las costas catalanas para coger anguilas y á veces otras clases de pescados. Hay dos clases: uno mayor y otro más pequeño. El primero tiene cuatro aros de madera, sujetándose al segundo de ellos un embudo para que la pesca no pueda escapar, la cual va á parar al último cuerpo. Y el segundo tan sólo tiene tres aros, estando el embudo en la boca de entrada, yendo á caer la pesca al segundo y tercer cuerpo del arte. Cuando se usa el ventrol para pescar se amarran unos vientos ó bolinas al aro de la boca, y se le sujeta á una caña que se clava en el fondo, quedando el arte á la gira, pero sin tocar al fondo, sino un poco levantado de él. El mayor de

estos ventroles tiene 1 m. de largo con malla de 1 y 2 cm. el lado del cuadrado en el último cuerpo y 50 de altura en la boca, y el más chico tendrá aproximadamente la mitad. Este arte se usa algunas veces como

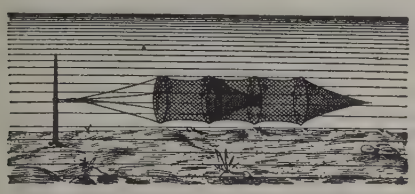

Ventrol

vivero, y para eso se le forra la boca de red colgándolo del costado de una embarcación.

VENTROLATERAL. adj. Ventral y lateral al mismo tiempo. Ú. t. c. s.

VENTRON. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. de los Vosgos, dist. de Remiremont, cant. y á 8 kms. E. de Saulxures, sit. junto al Ventron, afl. izq. del Moselotte (cuenca del Rhin por el Mosela), á 670 m. de altura, al pie de las últimas vertientes del Grand-Ventron, cuya cumbre culminante alcanza 1,209 m. Se eleva al NE. en el antiguo límite de Alsacia-Lorena; 300 h. (1,380 con el municipio). Á 3 kms. S. de VENTRON la colina de Tête de Forgoutte, con una antigua ermita objeto de frecuentes romerías. Tejidos de algodón.

VENTRÓN. m. aum. de VIENTRE. || Túnica muscular que cubre el estómago de algunos rumiantes y de la cual se hace el guiso de callos.

VENTROPTOSIA. V. GASTROPTOSIA.

VENTROSA. *Geog.* Mun. de la prov. de Logroño, con 305 e. y albergues y 511 h. *(ventrosanos)*, según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 67 e. y albergues aislados con 20 h. El censo de 1920 le asigna 506 h. Corresponde al p. j. de Nájera, dióc. de Calahorra, y está sit. en un valle, en la carr. de Salas de los Infantes á la est. de San Asensio. Terreno desigual y pedregoso bañado por el río Najerilla. Produce cereales y legumbres.

VENTROSCOPIA. f. Endoscopia abdominal.

VENTROSIDAD. f. *Pat.* Desarrollo excesivo del vientre.

VENTROSO, SA. (Etim. — Del lat. *ventrosus*.) adj. VENTRUDO, DA.

VENTROSUSPENSIÓN. V. VENTROFIJACIÓN.

VENTROTOMÍA. f. Laparotomía, celiotomía.

VENTROUZE (LA). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Orne, dist. de Mortagne, cantón de Tourouvre; 130 h.

VENTROVÉSICOFIJACIÓN. f. Fijación del útero á la vejiga y á la pared abdominal.

VENTRUDO, DA. adj. Que tiene abultado el vientre.

VENTRUDO. *Bot.* Se dice del cáliz cuando tiene forma hinchada y también, en caso parecido, de la corola.

VENTRY. *Geog.* Pobl. marítima del condado de Kerry (prov. de Munster, Estado Libre de Irlanda), á 47 kms. OSO. de Tralee, junto al Ventry Harbour, avance septentrional de la bahía Dingle; 1,000 h. (con el municipio). Es curiosa por sus casas que tienen la forma de colmenas.

VENTURA. F. **Bonheur, bonne chance.** — It., P. y C. **Ventura.** — In. **Luck, fortune.** — A. **Glück, Zufall.** — E. **Sorte.** (Etim. — Del lat. *ventura*, pl. de *venturum*, el porvenir.) f. FELICIDAD. || Contingencia ó casualidad. || Riesgo, peligro. || ant. AVENTURA (1.ª acep.). || BUENA VENTURA. BUENAVENTURA.

Á LA BUENA VENTURA. m. adv. Sin determinado objeto ni designio; á lo que depare la suerte. || Á LA VENTURA. m. adv. Á LA BUENA VENTURA. || Á VENTURA. m. adv. con que se denota que una cosa se expone á la contingencia de que suceda mal ó bien. || CUANDO CORRE LA VENTURA, LAS AGUAS SON TRUCHAS. ref. que advierte que cuando es favorable la fortuna, todo sale bien ó se convierte en provecho. || LA VENTURA DE GARCÍA. expr. irón. con que se da á entender que á uno le sucedió una cosa al contrario de lo que deseaba. || LA VENTURA DE LA BARCA: LA MOCEDAD, TRABAJADA, Y LA VEJEZ, QUEMADA. ref. que se aplica á los que toda su vida son desgraciados. || POR VENTURA. m. adv. QUIZÁ. || PROBAR VENTURA. fr. PROBAR FORTUNA. || VENTURA TE DÉ DIOS, HIJO, QUE EL SABER POCO TE BASTA. ref. que denota que el que tiene buena suerte, aunque no tenga mérito, suele conseguir fácilmente lo que desea.

VENTURA. *Lit. La ventura con el nombre.* Comedia de Tirso de Molina que aparece por primera vez impresa en la *Parte XXVII* de la gran colección de *Comedias escogidas* (Madrid, 1667). Esta comedia encierra gran número de alusiones y rasgos biográficos que todavía no se pueden poner en claro. Hartzenbusch la incluyó en la *Colección Rivadeneyra*.

Su argumento es el siguiente: Un rey de Bohemia, llamado Adolfo por el autor, asesina á su hermano Primislao para sucederle en el trono y casarse con su esposa. Los grandes sienten hacia él un odio tan implacable, que uno de ellos lo mata en el campo y arroja el cadáver á una laguna. Cuando el regicida relata el hecho á un amigo, oye su conversación un aldeano llamado Ventura, joven despejado y algo instruído, el cual, encontrándose ante la reina Basilia, experimenta la mayor sorpresa al ver que le habla como si fuera su marido y le pregunta la causa de haberse disfrazado de campesino. La completa semejanza de Ventura con el difunto Adolfo es causa de esta equivocación y del espanto del asesino cuando cree encontrarse frente á su víctima. Ventura se deja llevar á la corte, donde hace creer á los que están en el secreto de la muerte del rey, que es él, que murió, en efecto, y que ha resucitado. Mientras tanto las aguas de la laguna han arrojado el cuerpo de Adolfo, y habiéndole hallado los habitantes de la aldea de Ventura, creen que se trata de su convecino, que había robado aquel traje, y que fué muerto después de haber cometido algún otro delito; de modo que cuando Ventura vuelve al pueblo, todo el vecindario, que le ha visto enterrar, se persuade también que ha vuelto del otro mundo. Su ausencia de la corte obliga á revelar la muerte de Adolfo y elegirle sucesor; los sajones invaden el reino, y Ventura vuelve á presentarse á los bohemos, los acaudilla, y, vencedor de los enemigos de su patria, declara que es un pobre pastor, que sólo desea volver á la paz de su aldea. Oportunamente se ha descubierto poco antes que su perfecta semejanza con Adolfo obedece á que ambos eran hijos del rey Segismundo, por lo cual los súbditos de su padre le elevan al trono, ya que la bastardía de su nacimiento ha sido reparada por su valor en el combate. Moreto compuso una comedia titulada *El parecido*, que tiene alguna semejanza con la de Tirso.

Ventura te dé Dios, hijo. Comedia de Tirso de Molina publicada en la *Parte III* (Tortosa, 1634) de su colección. Fué reimpresa en 1734 por doña Teresa de Guzmán, que completó su título añadiendo: *que el saber poco te basta*. Esto parece haber sido ya la intención del autor, pues al final de la comedia escribe:

> ¡Lo que puede la ventura!
> —Sin ella no valen nada
> sangre, hacienda, armas ni letras;
> pues es proverbio en España:
> *Ventura te dé Dios, hijo;*
> *que el saber poco te basta.*

Hartzenbusch la incluyó en el tomo III de su *Teatro escogido de fray Gabriel Téllez*, pero no en la *Colección Rivadeneyra*, y Cotarelo la hace figurar en su colección

de *Nueva Biblioteca de Autores Españoles*. Rojas Zorrilla intentó refundirla y realizó la refundición Mesonero Romanos en una obra de cinco actos representada en Diciembre de 1826. Parece haber tomado el mismo tema Ventura de la Vega para su comedia *Fortuna te dé Dios, hijo*, si no es que el original pertenece á Scribe ó á algún otro autor francés, de quien fué Vega constante traductor.

Argumento: Otón, hijo del noble Grimaldo, no quiere obedecer las órdenes de su padre, que le obliga al estudio para, con la ciencia, suplir escaseces de fortuna, pues su memoria desdichada no retiene nada de lo que le enseña el preceptor. Vecinos de Grimaldo viven unos antiguos mercaderes, de cuya hija, Rosela, está enamorado Otón, siendo correspondido, ignorando sus padres tales amores, que no hubieran consentido, dada la desigualdad de clases de las dos familias. Cesáreo, hermano de Rosela, gracias á su sabiduría como letrado, ha merecido el favor del duque de Mantua, consiguiendo escalar los más elevados cargos del Estado, además de una considerable riqueza. Llega la noticia á oídos de sus padres, y Rosela, que ya se ve en la corte y casada con algún noble no tan pobretón é ignorante como Otón, desprecia á éste, echándole en cara su falta de inteligencia, y toda la familia, al despedirse de la de Grimaldo, lo hacen dirigiéndoles pullas de mal gusto, propias de gente ineducada y ensoberbecida, que indignan á Grimaldo y le hacen descargar su enojo contra su hijo, á quien obliga á cambiar su traje y condición por la de labrador. Estando Otón dedicado á las faenas del campo, tiene ocasión de prestar un gran servicio á Clemencia, la hija del duque, salvándole la vida y el honor, por lo cual es largamente recompensado. Clemencia marcha camino de Padua con objeto de casarse allí con Enrique, al cual la destina su padre para arreglar pleitos de familia, siguiendo los consejos de Cesáreo. La comitiva para en un castillo á descansar, y Criselio, caballero mantuano, enamorado de Clemencia, hace creer á ésta que Enrique irá á sorprenderla, abusará de su honor dejándola burlada, y que para evitarlo debe encerrarse con llave por dentro. Clemencia, que también está enamorada de Criselio, da fe á sus palabras, y no pareciéndole bastante el encerrarse, quiere poner tierra por medio huyendo hasta la corte, y salta por una ventana corriendo campo traviesa hasta encontrarse con Otón, quien la conduce á su casa, disfrazada de labradora, para que no la conozcan sus perseguidores si la encuentran. Clemencia, enterada por Otón del motivo por que se encuentra en tan humilde condición, le promete un porvenir próximo y brillante en agradecimiento al favor que le ha prestado. Grimaldo, ignorando la calidad de Clemencia, culpa á su hijo de libertino y quiere echar á la mozuela, conteniéndole los ruegos de su esposa, Octavia. En esto se presentan en casa de Grimaldo, el duque, Enrique, Criselio, Cesáreo, Rosela y sus padres y demás personajes de la comitiva, que, noticiosos del paradero de Clemencia, van en su busca. Esta repite delante de todos sus acusaciones contra Enrique, quien, después de hacer protestas de inocencia, se marcha amenazando al duque con la guerra. Clemencia, para lograr mejor su deseo de no casarse con él, ha dicho que lo encontró en el campo, en donde quiso forzarla, y que, gracias á la oportuna llegada de Otón, logró salvar honor y vida; Otón no protesta, ante una rápida indicación de Clemencia. El duque hace conde á Otón, llevánselo á la corte, junto con su padre, colmándole de honores. Cesáreo siéntese envidioso de Otón y trama su muerte en combinación con Enrique, á quien hace creer que Otón está enamorado de Clemencia y quiere casarse con ella. Cuenta lo mismo al duque, haciéndole ver que de este modo exponen á Mantua á una guerra con Enrique, que, en efecto, se pone al frente de un ejército que derrota á las tropas del duque, no obstante los esfuerzos de Cesáreo y Criselio. Cuando éstos se presentan á dar cuenta de su fracaso, llega Otón, que, con su valor y astucia, ha logrado apoderarse de la persona de Enrique, á quien conduce prisionero. Á las acusaciones de Cesáreo responde el duque otorgando mercedes y privilegios á Otón, y la ventura de éste tan locamente le ayuda, que, por una equivocación del duque y otra de Rosela, hace suya á Clemencia, quien, al cabo, tiene que casarse con él para cubrir su falta. Rosela, que quiso recobrar el amor de Otón al verle encumbrado, se ve despreciada á su vez por su antiguo amante.

VENTURA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Coahuila, dist. de Centro, mun. de Ramos Arizpe; es reducido el número de habitantes. || Rancho en el Est. de Coahuila, dist. de Centro, mun. de Saltillo; 260 h. || Rancho en el Est. de Coahuila, dist. de Parras de la Fuente, mun. de San Pedro; 60 h. || Rancho en el Estado de Coahuila, dist. de Río Grande, mun. de Hidalgo; es reducido el número de habitantes. || Rancho en el territ. de Nayarit, partido y mun. de Acaponeta; es reducido el número de habitantes. || Rancho en el Est. de Nuevo León, mun. de General Bravo; es reducido el número de habitantes. || Rancho en el Est. de Nuevo León, mun. de General Terán; 30 h. || Rancho en el Est. de Nuevo León, mun. de Montemorelos; 60 h. || Hac. en el Est. de Nuevo León, mun. de Parás; 60 h. || Rancho en el Est. de Nuevo León, municipio de Rayones; 180 h. || Rancho en el Est. de Nuevo León, mun. de Villaldama; es reducido el número de habitantes. || Rancho en el Est., dist. y mun. de Sinaloa; 150 h. || Rancho en el Est. de Sonora, dist. y mun. de Moctezuma; es reducido el número de habitantes. || Rancho en el Est. de Tamaulipas, dist. de Norte, mun. de Burgos; 20 h.

VENTURA. *Geog.* Isla del Brasil, en el Est. de Río de Janeiro, sit. entre Paraty y Manbucaba. || Río del Estado de Minas Geraes, afl. del Pirapetinga, el cual lo es del Piranga, en el dist. de Bacalhau.

VENTURA. *Geog.* Arroyito del Uruguay, en el departamento de Colonia; des. en el río de la Plata, á la altura de las islas Dos Hermanas, ó algo más abajo. || Arroyuelo en el dep. de San José. Tributario del río San José por su marg. der. Tiene 5 kms. de curso. Sus fuentes se hallan en los campos de Ventura Martínez, y de aquí el origen de su nombre.

VENTURA. *Geog.* Condado marítimo de los Estados Unidos, en el de California; 1,858 millas cuadradas inglesas y 28,724 h. según el censo de 1920. Situado en la parte SO. del Estado, en la costa del Pacífico y en la vertiente meridional de la Sierra de Santa Inés y regado por los ríos Buenaventura y Santa Clara. Cría de ganado vacuno y lanar. Produce, además, cereales, vino, naranjas y otros frutos semitropicales. Hay también yacimientos minerales. Su cap. es San Buenaventura. || C. en el Est. de California, cap. del condado de Ventura; 4,342 h. según el censo de 1920. Sit. á 84 millas inglesas ONO. de Los Ángeles, en la costa del océano Pacífico, en las líneas de f. c. Southern Pacific y punto de escala de la compañía de vapores de la Costa del Pacífico. Es el centro comercial de una extensa comarca agrícola, que produce naranjas, remolacha, limones, castañas, etc. La misión allí fundada en 1782 todavía se conserva en buen estado. VENTURA fué *incorporada* en 1870.

VENTURA GÓMEZ. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Nuevo León, mun. de Agualeguas; es reducido el número de habitantes.

VENTURA LUIZ. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Minas Geraes. Tiene sus fuentes en Pé do Morro, y junto con el Bananeiras forman el Maranhão.

VENTURA (SAN). *Hagiog.* Párroco de Centoia (Italia), diócesis de Spoleto, que sufrió el martirio en Sep-

tiembre de 1250. Nació en Tiferna, en la misma diócesis, y siendo párroco de ella edificaba á todos sus feligreses con su santa vida y virtudes. Un día, oyendo blasfemar á un arriero, le reprendió y afeó su conducta, procurando que reconociese su falta, pero el blasfemo, poseído de una cólera verdaderamente infernal, descargó tan recio golpe sobre la cabeza del santo ministro de Dios, que éste cayó muerto á sus pies. El arriero ocultó el cadáver y huyó, pero dice la tradición que Dios envió una paloma que, tirando con su pico del cordel de la campana de la parroquia, tocó á muerto, volando luego sobre el montón de piedras que cubría el santo cadáver. Sorprendidos de esto los vecinos, corrieron allí, descubrieron el cuerpo de su amado párroco, y conduciéndole al templo, empezaron á tributarle una veneración que Dios aprobó visiblemente con varios milagros. Sus reliquias fueron trasladadas (1684) á la iglesia de San Jerónimo de Tiferna. Su fiesta se celebra el 7 de Septiembre.

VENTURA (GREGORIO). *Biog.* Escritor rumano, n. en 1840 y m. en fecha que desconocemos. Estudió el derecho en Berlín y colaboró en los periódicos *Românul, Natiunea, Epoca, Adevărul* y *Timpul*. Además, dió al teatro: *Cămătărul; Copila dinfiori; Curcanii; Marrula*, y *Trajano*.

VENTURA (JOSÉ). *Biog.* Compositor español, el creador de la sardana moderna, n. en Alcalá la Real (Jaén) el 2 de Febrero de 1818 y m. en Figueras (Gerona) el 24 de Marzo de 1875. Hijo de un sargento de infantería que en un cambio de guarnición fué trasladado á Figueras, donde transcurrió la infancia del futuro músico, quien recibió las primeras lecciones de un tal Juan Handrich, al mismo tiempo que aprendía el oficio de sastre para atender á su subsistencia. Sin embargo, á pesar de la imperfección de sus conocimientos y llevado de su instinto y vocación, no tardó en dedicarse por completo á la música. Al principio formó parte de una modesta *cobla* (orquesta especial para sardanas) que constaba de 5 músicos, pero después formó él una por su cuenta y elevó el número de sus componentes á 11, tal como hoy se conoce. Enamorado de la música popular, no tardó en dedicarse á la composición de sardanas, ampliando notablemente su forma, para lo que se valió casi exclusivamente de su extraordinaria intuición, pues, como antes se dice, su instrucción musical era muy deficiente. Esto se echa de ver en sus composiciones, pero queda compensado por su inspiración y dominio del ritmo característico de la sardana, de cuya enorme difusión en Cataluña puede decirse ha sido el iniciador. En 1860 se presentó por primera vez en Barcelona al frente de su *cobla*, en la que él mismo tocaba la *tenora* (el instrumento principal), pues era tan hábil ejecutante como inspirado compositor (V. SARDANA). El musicógrafo José Subirá juzga así á VENTURA: «Fué Ventura un apóstol del arte, á quien sorprendió la muerte sin que supiera que ejercía ningún apostolado y sin presentir que el porvenir habría de depararle una exaltación digna de tan gran figura. Aunque apenas estudió música, fué un compositor incansable; aunque apenas se dió cuenta de lo que representaba el folklore para un pueblo, legó documentos folklóricos de primera mano en considerable número; aunque apenas pudo comprender lo que era una gran masa orquestal, creó un nuevo tipo de *cobla* (por ensanche de sus elementos primitivos y adición de otros) cuya perfección queda bien acreditada con sólo consignar que tal reforma no solamente modificó substancialmente la rudimentaria constitución de esas entidades ampurdanesas, sino que se mantiene hoy sin variación alguna. Fué *Pep el de la tenora* un intuitivo que vale por muchos reflexivos; un rústico que vale por muchos hombres urbanos, y un mal músico (por razón de sus deficiencias técnicas) que vale por muchísimos buenos músicos ahitos de ciencia y suficiencia, de arte y artificio, pero desprovistos de un corazón y un alma tan grandes como los de aquel Ventura.» Compuso gran número de sardanas, algunas de las cuales, después de más de medio siglo de existencia, aún forman parte de los programas. Citaremos las principales: *Per tú ploro; El toc d'oració; Lo cant dels aucells; Totes volen hereus; La Carmeta; A Font Romeu*, etc. También compuso algunas obras corales de menos valor que aquéllas.

VENTURA (LUIS). *Biog.* Escritor italiano contemporáneo. Es autor de importantes monografías de filosofía, pedagogía é historia de ambas especialidades, de las cuales mencionaremos: *G. B. Vico e i Francescani* (*Archiv. histor. Francisc.*, 1910); *T. Rossi e la sua filosofia* (Génova, 1913); *La teoria della conoscenza du Manie de Biran* (Milán, 1915); *L'ideale educativo di S. Francesco d'Assisi* (*Riv. Pedag.*, 1926), y *L'ideale educativo della rinascenza carolingia* (*Riv. Pedag.*, 1926).

VENTURA (POLICARPO). *Biog.* Escritor italiano, n. en Esmirna el 26 de Enero de 1863. Ejerció el periodismo en Florencia, habiendo publicado, además: *Cristianismo y Ciencia; Cristianismo y Ultramontanismo* (1901); *Madame Bruss* (1904); *Las críticas de la Iglesia griega ortodoxa contra la Iglesia romana; Las misiones católicas en Oriente*, y *Los errores del Calendario Juliano*.

VENTURA DE RAULICA (JOAQUÍN). *Biog.* Filósofo, orador y escritor, italiano, n. en Palermo el 8 de Diciembre de 1792 y m. en Versalles el 2 de Agosto de 1861. Era hijo de Gaud Ventura, barón de Raulica. Á los catorce años, sintiendo vocación por la vida monástica, entró en la orden de los Jesuítas, en la Casa que éstos poseían en Palermo desde que había sido restablecida la Orden por el pontífice Pío VII en el reino de Nápoles y Sicilia. Fué profesor de retórica hasta que el rey Murat decretó la clausura de los conventos de la Compañía de Jesús. Ingresó entonces en la orden de los Teatinos, que estimó él como más apropiada á su vocación por el púlpito. Los primeros escritos que salieron de su pluma fueron los titulados *La causa dei regolari al tribunale del buon senso; Elogio di Pio VII*, y *Sull' influenza del secolo XVI*, y los trabajos destinados á la *Enciclopedia ecclesiastica*, que veía la luz en Nápoles. Bastaron estos ensayos para que las autoridades se dieran cuenta del talento y erudición de su autor, el cual fué nombrado censor de la prensa y miembro del Consejo Real de Instrucción pública. Ante el espectáculo de la incredulidad y del ateísmo que había producido la anterior generación sensualista, y rota desde tiempo la tradición espiritualista en los países latinos, dejóse llevar por la corriente de la reacción teológica, siendo en Italia uno de los primeros en patrocinar el movimiento llamado tradicionalista, favorecido por la restauración de 1814. VENTURA tradujo en lengua italiana el libro de José María de Maistre, *Du Pape*, que había aparecido en 1829; *La législation primitive*, del vizconde de Bonald, bastante anterior á éste (1802), é influyó con su autoridad para que otros tradujeran *Essai sur l' indifférence en matière de religion* (1817), del abate de Lamennais. En 1826 publicó un tratado *De jure ecclesiastico*, para el cual se inspiró en las doctrinas de los dos anteriores filósofos y en Haller y Saint-Victor. Al mismo tiempo era colmado de cargos y honores; fué nombrado procurador general de su Orden; se le encomendó la oración fúnebre del papa Pío VII, que alcanzó en poco tiempo más de 20 ediciones y le valió el sobrenombre de *Bossuet italiano*. En 1824 fué nombrado Superior de su Orden y se fué á vivir á Roma, donde obtuvo la cátedra de derecho eclesiástico, que le concedió León XII, dispensándole de dar las clases, y le fué conferido el nombramiento de capellán de la Universidad; pero, no obstante estas pruebas inequívocas de la confianza que merecía á la Curia romana, en 1828 dimitió su cargo

de profesor del Colegio *della Sapienza*. Fueron inútiles los esfuerzos que dos cardenales hicieron cerca de él para que desistiera de su propósito. VENTURA, que ya con anterioridad había defendido algunas tesis atrevidas, no podía ignorar las acusaciones que iban tomando cuerpo contra él, particularmente después de su colaboración en el *Mémorial Catholique*. Poco tiempo después dió á luz un libro de lógica titulado *Del método de filosofar*, que promovió contra él las críticas más acerbas por parte de los protestantes, de los galicanos y del mismo Lamennais. Pero dos hechos fueron bastante á contener á sus enemigos: primero, la conciliación que, con gran alteza de miras, consiguió entre el Papa y Chateaubriand, y, después, el concordato que negoció con el duque de Módena, por el cual éste pidió para VENTURA el capelo cardenalicio. El 28 de Febrero de 1830 fué elegido general de la orden de los Teatinos. La aparición de los primeros números de *L'Avenir*, el nuevo periódico de Lamennais, del cual no quiso separase VENTURA, no obstante haber censurado en la *Gazette de France* algunas doctrinas suyas, le convenció de la imposibilidad de persistir en el desempeño de tan importantes cargos y prefirió retirarse, dedicándose á sus dos aficiones favoritas: la predicación y el estudio de la filosofía y de la teología. Durante once años fué predicador asiduo de San Pedro de Roma y de la iglesia que su Orden, poseía llamada San Andrés *della Valle*. Comprendiendo, como su colega de Francia, Lamennais, aunque sin la osadía de éste, la necesidad de unir los deseos de reforma religiosa á los de una renovación política, le vemos actuar de un modo decidido en los negocios públicos de su país, sobre todo desde el advenimiento de Pío IX al solio pontificio. Púsose entonces á la cabeza del partido reformista, llegando á adquirir notoria popularidad, la cual aumentó con motivo de haber pronunciado dos oraciones fúnebres que fueron otros tantos acontecimientos políticos: la de O'Connell y la de las víctimas del sitio de Viena en 1848. Tomó parte en el movimiento separatista de Palermo y aceptó el cargo de ministro plenipotenciario del nuevo Gobierno siciliano cerca de la corte de Roma. VENTURA unía á la acción la propaganda escrita, publicando aquel mismo año tres folletos: *La cuestión de Sicilia resuelta según los verdaderos intereses de Sicilia, de Nápoles y de Italia; La independencia de Sicilia*, y *Legitimidad de la actuación del Gobierno de Sicilia*, y una obra de más extensión é importancia, *Les mensonges diplomatiques* (Roma, 1848). Mostróse adversario de la creación de una Cámara aristocrática, pues él prefería la restauración del antiguo Sacro Colegio con todas sus atribuciones; unióse, además, á otra gran figura de la filosofía italiana, el abate Rosmini, para trabajar en favor de una confederación italiana, presidida por el Papa, proyecto grandioso de unificación política de la península italiana, que no prosperó porque encontró la oposición de otro filósofo, el abate Gioberti, y del rey de Cerdeña. Aconsejó al Pontífice para que diera una Constitución al pueblo de Roma, pero ya era tarde, y al poco tiempo Pío IX tuvo que huir á Gaeta. VENTURA permaneció en la capital, y aun cuando rehusó aceptar cargo alguno en la Asamblea Constituyente, no vaciló en pronunciarse por la separación de los poderes temporal y espiritual en el *Monitore Romano*. Sostenía que el clero debía limitarse al ejercicio del ministerio eclesiástico, predicando al pueblo libre con la palabra y con el ejemplo la verdadera doctrina de la Iglesia y absteniéndose de toda participación, aunque fuese indirecta, en el gobierno del Estado. Al mismo tiempo no dudó en asistir con el padre Gavazzi al abate Spola cuando éste se atrevió á celebrar su misa en el altar reservado al Sumo Pontífice y dar su bendición al pueblo romano. Publicó por aquella época una nueva edición de la oración fúnebre por las víctimas de Viena, con el título *La Religion de la Démocratie*, con un prefacio y una nota sobre la huída del Papa. La intervención de Francia le obligó á abandonar á Roma el 4 de Mayo de 1849, y aunque en una entrevista que celebró con el general Oudinot se esforzó en pedir la neutralidad del Gobierno francés en el régimen político de Roma, fué desatendido y hubo de continuar su viaje á Francia, renunciando ya desde entonces á volver á su antigua patria. Retiróse al principio á Montpellier, donde estuvo dos años y donde conoció la condenación de su mencionada oración fúnebre, decretada el 6 de Junio de 1849, orden que acató con humildad y resignación. En 1851 se trasladó á París, y cuando iba á predicar en Nuestra Señora, el golpe de Estado se lo impidió. Dedicóse durante los años que le quedaron de vida á la predicación, viéndose extraordinariamente concurridas sus conferencias, pronunciadas en las iglesias de San Luis de Antin, de la Asunción y de la Magdalena. En 1857 se le encargó la predicación de la Cuaresma en la Capilla de las Tullerías. VENTURA era un orador de grandes recursos; dominaba el idioma francés como su lengua nativa y unía al arte maravilloso de la exposición un conocimiento profundo de la teología, la filosofía y las ciencias sociales. Sepultado en Versalles, su cuerpo fué llevado por el padre Cirino á Roma, y descansa en la iglesia de su Orden, donde él había predicado tantas veces la palabra de Dios.

VENTURA fué una de las primeras figuras del tradicionalismo filosófico. No obstante la amistad que le unía á Lamennais, supo detenerse á tiempo en el camino de la heterodoxia. Su afán de reforma social política y religiosa en el sentido de la democracia se mantuvo lejos de los excesos revolucionarios. Sus biógrafos recuerdan una anécdota que fija bien la diferente actitud de los dos tradicionalistas con relación á la Iglesia. «La Humanidad, decía Lamennais en 1852, ha concebido una religión nueva.» «Os equivocáis, replicaba VENTURA, yo le he tomado el pulso, no está encinta, sino que está atacada de hidropesía.»

Desde el punto de vista filosófico, la obra de VENTURA va asociada al movimiento ideológico de principios del siglo XIX, llamado *tradicionalismo*. La esencia de sus doctrinas coincide con las ideas de Bonald y Bonetty; el criterio básico de la verdad es la tradición, y el lenguaje su vehículo adecuado. Ya en una de las obras de su juventud sostenía este autor que «la razón humana no ha podido ni podrá jamás tener un conocimiento perfecto de la Religión fuera del Catolicismo». Algunos años más tarde oponía la razón de los filósofos, sometida á las vacilaciones de la duda, á la razón católica, naturalmente creyente y dogmática. Mientras que la primera comete con frecuencia el pecado de la soberbia, la segunda es humilde y sumisa, y en premio de esta humildad y sumisión conoce la verdad y la difunde. Su concepto de la razón humana como facultad psicológica es que no inventa verdades, sino que las demuestra. La demostración en este caso se reduce á referir unas verdades á otras hasta llegar á unas que son fundamentales y que constituyen como el patrimonio espiritual de la Humanidad que primitivamente recibió el hombre de Dios y que se ha ido transmitiendo de generación en generación. No son éstas sólo las verdades religiosas del Cristianismo sino las que integran el contenido de toda religión natural: la existencia de Dios, la espiritualidad del alma y la vida futura. El entendimiento puede llegar por abstracciones á las ideas llamadas ontológicas ó más universales y establecer cuadros ó series de conceptos, pero es incapaz, sin el auxilio de la educación y del magisterio social, de llegar á una percepción clara y distinta de las realidades particulares que encarnan aquellas ideas (V. ORIGEN DE LAS IDEAS. II. *El tradicionalismo*, c) *P. Joaquín*

Ventura de Raulica). De aquí la energía con que él, como sus colegas, combatieron la educación clásica y pagana, pues veían en ella una deformación de la naturaleza humana, corrompida naturalmente por el pecado y necesitada por lo mismo del auxilio de la Revelación y de la fe. VENTURA profesa, no obstante, un tradicionalismo más mitigado. Cree tener en su apoyo al mismo santo Tomás y funda á menudo la autoridad de la razón, con relación á ciertas verdades, en la opinión unánime del género humano y en la sabiduría de los hombres doctos, aun reconociendo que la raíz última de toda certeza descansa en una revelación primitiva.

Obras filosóficas de VENTURA: *De methodo philosophandi* (Roma, 1828); *De la vraie et de la fausse philosophie* (París, 1852; edición italiana, Milán, 1852); *La raison philosophique et la raison catholique* (París, 1852-1859; 2.ª ed., 1865; edición italiana, Milán, 1853); *Essai sur l'origine des idées et le fondement de la certitude* (París, 1853); *La Tradition et les Semi-Pélagiens de la Philosophie, ou le Semi-Rationalisme dévoilé* (París, 1856), y *La Philosophie chrétienne* (París, 1861).

Obras teológicas, ascéticas y apologéticas: *Le bellezze della fede* (Roma, 1839-42; Bellinzona, 1851; traducción francesa, Roma, 1841 y 1855); *Bibliotheca parva, seu gratiosa et elegantiora, opera veterum SS. Ecclesiae Patrum, ad usum juventutis* (Roma, 1839); *Lettres à un ministre protestant* (1849), en las cuales intenta probar que san Pedro residió en Roma; *La Femme chrétienne ou Histoire de Virginie Bruni* (París, 1851); *Traité sur le culte de la Vierge* (Lyón, 1852); *Les Femmes de l'Évangile* (París, 1853); *La Femme catholique* (París, 1854); *L'École des Miracles ou les Oeuvres de la puissance et de la grandeur de Jésus-Christ* (París, 1854-1858); *La pouvoir politique et chrétienne*, que son sus sermones de las Tullerías (París, 1857, con prólogo de Luis Veuillot); *Essai sur le pouvoir public* (París, 1859); *Exposition des lois naturelles dans l'ordre social*, y *Homélies sur les paraboles* (París, 1863), edición póstuma.

Bibliogr. E. Vavasseur, *Ventura* (París, 1851); E. Montazio, *G. Ventura*, en *I Contemporaine* (Turín, 1861-64); P. Cultrera, *Della vita del Rev. Padre Gioachimo Ventura* (Palermo, 1881); A. Rastoul, *Le P. Ventura* (París, 1906). De los numerosos artículos de exposición y polémica de su tiempo, recordaremos en la *Revue Contemporaine* los debidos á Lerminier: *Le Père Ventura* (1853) y *De la polémique religieuse du Père Ventura* (1855); en la *Revue des Deux Mondes*, Ch. de Remusat, *Le Père Ventura et la Philosophie* (1853), y en *Le Correspondant*, Chalambert, *Étude philosophique: le Père Ventura* (1856). Además, Broglie [*Le Moyen Age et l'Église Catholique* (*Rev. d. Deux Mondes*, 1852) y *Études morales et littéraires* (París, 1853)]; F. Veuillot (*Célébrités catholiques contemporaines*, París, 1870), y sendos artículos en *Brownson's Quarterly Review* (1855), y *Annales de la Philosophie Chrétienne* (1861).

VENTURA TRAVESET (JOSÉ). *Biog.* Literato español, n. en Granada el 30 de Abril de 1862. Estudió el bachillerato y las carreras de derecho y filosofía y letras en su ciudad natal, doctorándose luego en esta última facultad y especializándose en el estudio de las lenguas clásicas. En 1889 fué nombrado profesor auxiliar numerario del Instituto de Jaén, pasando el mismo año, con igual categoría, á la Facultad de Filosofía y Letras de Granada, en la que enseñó literatura general y española. De 1892 á 1901 fué profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de Granada y en 1901 obtuvo por oposición la cátedra de lengua y literatura española de la Universidad de Santiago, siendo trasladado al año siguiente á la misma de la de Valencia, donde aún continúa (1929), y en la que explicó después lengua y literatura latinas y desde 1928 historia de la lengua castellana y latín clásico. Fundó en la Universidad de Granada la cátedra de lengua sánscrita, que desempeñó durante tres años. En su juventud se dedicó al periodismo y colaboró en *El Defensor de Granada* y en otros muchos periódicos de España y América, pero se ha dedicado principalmente á la literatura y á la filología, habiendo publicado importantes obras, entre las cuales mencionaremos: traducción en tercetos castellanos de la elegía III del *Libro de los tristes*, de Ovidio, con notas y comentarios (Granada, 1883); traducción de la elegía biográfica latina de León XIII, con notas y aclaraciones (Granada, 1884); *Plinio «el Joven». Estudio sobre su vida y sus obras* (Granada, 1884); *Divisiones y formas del verbo árabe* (Granada, 1885); *El teatro latino en el siglo VI de Roma*, tesis doctoral (1886); *Elementos de Gramática Sánscrita*, seguidos de un apéndice sobre *Literatura sanskritánica*, obra declarada de mérito especial por el Real Consejo de Instrucción Pública (Granada, 1888); *Cuentos de la Alhambra*, traducción de la obra de Wáshington Irving (Granada, 1888; dos ediciones más); *Programas de Lengua griega y de Lenguas orientales* (Granada, 1896 y 1898); *Programas de Literatura general y española* (3.ª ed. mejorada y aumentada; Granada, 1899); *Discurso de San Juan Crisóstomo en favor de Eutropio*, versión directa del griego (Granada, 1897); *Resumen de Caleología ó Metafísica de lo bello* (Granada, 1899); *Estudio-prólogo á las «Guerras civiles de Granada», de Pérez de Hita* (Granada, 1899); *Programas de Lengua y Literatura españolas* (Santiago, 1901; 5.ª ed., Valencia, 1924); *Dos homilías contra la usura*, versión directa del griego (Santiago, 1902); *Lecciones complementarias sobre Lengua y Literatura españolas* (Santiago, 1902); *Consejos á Demónico, de Isócrates el Orador*, versión directa del griego (Granada y Valencia, 1903); *Consideraciones sobre el «Quijote» bajo su aspecto literario*, inserto en el *Homenaje* á Cervantes con motivo del tercer centenario de la publicación del *Quijote* (Valencia, 1905); *Villasandino y su labor poética según el Cancionero de Baena* (Valencia, 1906); *Lecciones complementarias sobre Lengua y Literatura españolas*, segunda parte (Valencia, 1908), y *Antología de los Santos Padres de la Iglesia Griega* (Valencia, 1909).

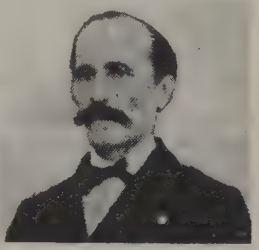

José Ventura Traveset

VENTURADA. *Geog.* Mun. de la prov. de Madrid, con 84 e. y albergues y 225 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 4 e, y albergues aislados con 11 h. El censo de 1920 le asigna 214 h. Corresponde al p. j. de Torrelaguna, dióc. de Madrid, y está sit. en la carretera general de Madrid á Francia, entre Pedrezuela y Cabanillas de la Sierra. Terreno en parte montuoso; produce cereales. vino y hortalizas.

VENTURADO, DA. (Etim. — De *ventura*.) adj. VENTUROSO, SA.

VENTURANZA. f. VENTURA (1.ª acep.).

VENTURAPAMPA. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de La Libertad, prov. de Trujillo, dist. de Ascope; 20 h.

VENTURE (NICOLÁS DE). *Biog.* Pintor miniaturista italiano, que floreció en Siena hacia el año 1443 y al que se atribuyen las miniaturas del precioso manuscrito *Historia de la batalla de Montaperto*, conservado en la biblioteca de la Universidad de Siena.

VENTURE DE PARADIS (JUAN MIGUEL DE). *Biog.* Orientalista y diplomático francés, n. en Marsella en 1742 y m. en 1799, que llegó á poseer con gran perfección el árabe y el turco, por lo que fué en París profesor de esta última lengua. En la expedición á Egipto acompañó á Bonaparte en calidad de primer intérprete, y le sirvió de mucho merced al gran conocimiento que tenía, no sólo de la lengua, sino de los usos y costumbres orientales. Entre sus diversas obras sobresalen el *Diccionario berberisco-francés*, y la *Historia de los dos Barbarrojas*.

VENTURELLI (JOSÉ). *Biog.* Compositor italiano, n. en Rubiera en 1711 y m. en 1775. Fué discípulo de Broschi y se dió á conocer por una misa á 4 voces, que compuso á los veinte años de edad. Entre sus demás composiciones religiosas se cuentan salmos, himnos, misas, cantatas, un *Tantum ergo* y un *Stabat Mater*, debiéndosele, además, melodías vocales, cantatas, sinfonías y conciertos para varios instrumentos, así como las óperas *Il matrimonio disgraziato* y *La moglie alla moda*.

VENTURERO, RA. (Etim. — De *ventura*.) adj. ant. Casual ó contingente. || Aplícase al sujeto que anda vagando, ocioso y sin ocupación ú oficio, pero dispuesto á trabajar en lo que le saliere. || VENTUROSO. || AVENTURERO. Ú. t. c. s.

VENTURERO. *Selv.* Pieza de madera de pino albar del marco de la provincia de Burgos, que tiene 78 pies de largo, 6'5 pulgadas de ancho y 4'5 de canto.

VENTURI (ADOLFO). *Biog.* Crítico de arte italiano, n. en Módena el 4 de Septiembre de 1856. Sólo contaba veintidós años de edad cuando se le confió la dirección de la Galería Estense de su ciudad natal, cargo que fué el punto de partida de sus importantes investigaciones históricas y artísticas. Como literato se dió á conocer por un tomo de *Poesie* (1877) y por *La foglia d' edera, poesia giovanile* (1880), pero ya en 1883 apareció su primera obra crítica, *La regia Galleria Estense*, que fué muy bien acogida por los eruditos, siguiendo á ella una serie de estudios sobre el arte del Renacimiento en su región natal, entre los cuales mencionaremos: *Un ignoto gruppo marmoreo di Crist. Solari* (1883); *I primordi del rinascimento artistico a Ferrara* (1884); *Cosme Tura e la cappella di Belriguardo* (1884); *L' oratorio dell' Ospedale della Morte* (1885), y *Per la storia dell' arte* (1886), en los que reconstruyó en gran parte la historia artística de la Emilia y de la Romaña, á partir de los primeros pintores de Ferrara hasta *Correggio*. Nombrado en 1888 inspector general de Bellas Artes en el ministerio de Instrucción pública, recorrió toda Italia y luego Europa en busca de documentos relativos al arte italiano. Al mismo tiempo fué nombrado director de la Galería Corsini, dejando estos dos cargos para pasar á la Universidad de Roma como profesor de historia del arte, cátedra que desde el primer momento se vió concurridísima por la juventud más distinguida de Italia, ávida de escuchar las provechosas lecciones del sabio historiador y crítico. Ya entonces se ocupaba en la composición de su magna obra *Storia dell' Arte italiano*, de la que hasta 1926 se han publicado 9 tomos en 14 volúmenes. Se trata de un trabajo del más alto valor histórico y crítico, con abundancia de materiales y documentos de primera mano, muchos recogidos por el autor en sus largas correrías por museos y archivos, escrito en estilo claro y elegante y sujeto al más riguroso método científico, con índices de nombres y lugares y abundante ilustración. En 1923, con motivo de sus bodas de plata con el profesorado, fué objeto VENTURI de un caluroso homenaje, en el que tomaron parte sus antiguos alumnos é innumerables admiradores y que culminó con la fundación del Instituto de su nombre, cuyo objeto es facilitar los estudios y los viajes á los jóvenes. Además de las obras mencionadas, se le debe: *L' arte ferrarese sul periodo di Ercole I; Tesoro d' arte inedite; La Galleria Crespi; Il Pisanelli y Gentile da Fabriano; La Madonna, svolgimento artistico delle rappresentazioni della Vergine*, obra traducida al francés, alemán é inglés (1900), y centenares de estudios y artículos en revistas, especialmente en las colecciones por él dirigidas, *L' Arte* y *Le Gallerie Nazionali italiane*. Sus *Memorie*, aparecidas en 1927, son del mayor interés.

Adolfo Venturi

VENTURI (ADOLFO RAFAEL VICENTE). *Biog.* Hombre de ciencia, italiano, n. en Florencia el 22 de Septiembre de 1852. Estudió en Pisa desde 1871 hasta 1875, recibiéndose de doctor en ciencias físicomatemáticas en dicha ciudad. En 1875 fué nombrado profesor de matemáticas del Liceo de Como, y desde 1888 fué profesor numerario de geodesia para mecánica superior en la Universidad de Palermo, de la cual fué rector en 1900. Escribió: *Teoria del moto della Terra attorno al suo centro di gravità* (Como, 1879); *Le dottrine positive nei dinamismi del Cielo* (Palermo, 1897); *Perturbazioni di Feronia* (1885); *Proprietà rappresentativa degli angoli e sulla proiezione isodromica* (1898); *Metodo di Hansen per il calcolo delle perturbazioni dei piccoli pianeti refuso* (1882); *Semplificazione nel calcolo delle perturbazioni dei piccoli pianeti* (1886); *Compensazione dei risultati nelle misure di gravità relat. terr.* (1900); *Determinazione di gravità relat. nella regione occidentale della Sicilia* (1900 y 1901); *La deviazione locale in latitudine e longitudine dell' Osservatorio de Palermo* (1890); *Orbita definitiva del cometa 1890. Azimut dell' orizonte del faro* (1899); *Sul moto perturbato delle comete* (1883); *Influenza che la rifrazione astronomico-geodetica esercita sulla formazione dell' immagine del sole nascente riflesso sul mare* (1889); *Formazione delle immagini di oggetti celesti o terreni sulle grandi superficie liquide della terra* (1889); *Compensazione delle misure di gravità relativa in rapporto alla possibile variabilità dei pendoli* (1904), etc.

VENTURI (ESTEBAN). *Biog.* Compositor italiano del siglo XVI. Fué uno de los músicos más sobresalientes de la célebre escuela veneciana. Nada se sabe acerca de su vida. Sólo se conoce su existencia artística por los varios libros de madrigales á 4 y 5 voces publicados en Venecia entre 1592 y 1598. Morley, en su antología de madrigalistas, sitúa á este compositor á la altura de Vecchi, Giovanelli y Croce. La colección de Hassler, *Symphoniae Sacrae*, publicada en 1600, incluye tres notables motetes á 7 y 8 voces de este polifonista.

VENTURI (GUSTAVO). *Biog.* Naturalista italiano, n. en Rovereto el 4 de Febrero de 1830 y m. en fecha que desconocemos. Publicó: *I muschi raccolti dal signor Odoardo Beccari nella Terra dei Bogos in Abissinia; Infiorescenza di alcune muscidee; Bryoneae in regione italica Tirolis Tridentina dicta*, y *Le muscinee del Trentino*.

VENTURI (JUAN ANTONIO). *Biog.* Literato italiano, n. en Florencia en 1860. Ha sido profesor de literatura italiana de la Escuela Superior «A. Manzoni», de Milán, y ha publicado: *A. M. Sforza sposa di Alfonso d' Este* (1880); *Cesare Beccaria e le lettere di Pietro e di Aless. Verri* (1882); *Il vescovo De' Ricci e la corte romana fino al sinodo di Pistoia* (1885); *Di alcuni studi su le liriche del Chiabrera* (1888); *Le controversie del granduca Leopoldo I de Toscana e del vescovo Scipione de' Ricci con la corte romana* (1891); *Storia della letteratura italiana* (5.ª ed., 1903); *Appunti Danteschi* (1894);

I fiorentini nella Divina Commedia (1898), y *Dante e Forese Donati* (1904).

VENTURI (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Hombre de ciencia italiano, n. en Bibiano, cerca de Reggio, el 11 de Septiembre de 1746 y m. en Reggio (Lombardía) el 10 de Septiembre de 1822. Empezó siendo profesor de filosofía en Módena (1773); luego residió algunos años en París (1796), siendo después, sucesivamente, profesor en la Escuela de Ingenieros de Módena, profesor de física en la Universidad de Pavía y representante del reino de Italia en Berna. Perteneció á la Sociedad Italiana y al Instituto véneto-lombardo. Escribió: *Considérations sur la connaissance de l'étendue que nous donne la sens de l' oüie* (París, 1776); *Essai sur les ouvrages physico-mathématiques de Léonardo da Vinci* (París, 1797); *Indagine fisica sui colori* (Módena, 1801); *Commentari sopra la storia e la teoria dell' ottica* (Bolonia, 1814); *Dell' origine e de' progressi delle odierne artiglierie* (Regio, 1815); *Memorie e lettere inedite o disperse, di Galileo Galilei* (Módena, 1818); *Mém. sur la communication latérale du mouvement dans les fluides, appliqué à l' explication des diff. phénomènes hydrauliques* (1797); *Précis de quelques expériences sur la section que des cylindres de camphre éprouvent à la surface de l' eau*, etc. (1805).

VENTURI (LIONELLO). *Biog.* Escritor italiano, hijo de Adolfo, n. en Módena el 25 de Abril de 1885. Siguiendo el ejemplo y la enseñanza paternas, dedicóse al estudio de la historia del arte, materia de la que es profesor en la Universidad de Turín. Colabora en *L' Arte, Gazette des Beaux Arts, Burlington Magazine*, etcétera, y ha publicado: *Le origine della pittura veneziana* (Venecia, 1907); *Giorgione e il giorgionismo* (Milán, 1913); *La critica e l' arte di Leonardo da Vinci* (Bolonia, 1919); *La collezione Gualino* (Roma, 1926), é *Il gusto dei primitivi* (Bolonia, 1927).

Bibliogr. A. Pastore, *Critica della critica d' arte a proposito del gusto dei primitivi* (*Riv. di Filos.*, 1927).

VENTURI (LUIS). *Biog.* Arquitecto y matemático italiano, n. en Pievepelayo el 13 de Abril de 1834 y m. en Bolonia el 17 de Octubre de 1897. Fué profesor de arquitectura práctica del Ateneo de Módena y de la Escuela Politécnica de Bolonia. Publicó: *Ragione e brevi cenni dichiarativi di modelli per strutture murarie; Di alcuni accorgimenti per la salubrità delle case; Nuovo sistema de costruzione delle camere salubri; Due appendici al detto sistema*, y *Alcuni precetti per ottenere sane le cautine.*

VENTURI (POMPEYO). *Biog.* Literato italiano, n. en Siena en 1693 y m. en Ancona en 1752. Á los diez y ocho años de edad entró en la Compañía de Jesús y fué después profesor de filosofía en Florencia y de retórica en Prato, Siena, Florencia y Roma. Escribió numerosas obras sobre pedagogía, lingüística y literatura, pero sólo se publicó de él un irreverente *Comento della Divina Commedia* (Lucca, 1732; Verona, 1749, y Venecia, 1751), en que se muestra injustamente severo contra la inmortal epopeya religiosa.

VENTURI (SILVIO). *Biog.* Médico italiano contemporáneo. Se ha distinguido como psiquiatra y es autor, entre otras obras, de *Le degenerazioni psico-sessuali* (Turín, 1892); *Correlations psycho-sexuelles* (Lyón, 1899), y *Origini dei caratteri differenziali fra l' uomo e la donna*, en *Manic. Mod.* (1897). El criterio de este autor en la apreciación de las desviaciones psicofisiológicas se mantiene dentro de los límites del tecnicismo médico, sin invadir por lo común los dominios de la moral y de la filosofía.

VENTURIA. f. *Bot.* Género fundado por Cesati y de Notaris; comprende hongos esferiales de la familia de los pleosporáceos, con esporas bicelulares de dos células iguales, aparato reproductor peloso, esporas hialinas ó hasta parduscas. Saprofitos. Se incluyen más de 50 especies.

VENTURIA. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de la Dakota del Norte, condado de Mc Intosh; 207 h. según el censo de 1920.

VENTURIELA. f. *Bot.* El género *Venturiella* C. Müll. comprende musgos de la familia de los esporiáceos, con perístoma, ramas cilíndricas, hojas uniformes. Se incluye una sola especie, *V. sinensis*, de los troncos de álamo y acacia de China, Japón y Corea, autoico, esbelto, verde azulado y cespitoso.

VENTURILLA. *Geog.* Barrio de Cuba, en la provincia de Matanzas, mun. de Agramonte.

VENTURINA ó AVENTURINA. F. **Aventurine.** — It. **Avventurina.** — In. **Venturine, goldstone.** — A. **Streugold.** — P. y C. **Venturina.** — E. **Venturino.** (Etim. — Del italiano *venturina*, ventura, por el modo cómo se intentó la venturina artificial.) f. Cuarzo pardo amarillento con laminitas de mica dorada en su masa. Se encuentra en los esquistos de mica de Estiria y en Kolywan (Altai), en forma de cantos rodados en Nantes (Francia) y en Escocia. Se utiliza para la fabricación de cajas, copas, sortijas, pendientes y otros objetos de lujo.

Venturina artificial. Vidrio de color rojizo fundido con limaduras de cobre, que se emplea en joyería.

Venturina oriental. Feldespato aventurinado. Substancia translúcida, de color moreno ó amarillento, que se presenta en agujas cobrizas ó doradas, y de la que existen dos variedades. Se la llama también *heliolita*, y vulgarmente *piedra del sol.*

VENTURINA. *Mús.* Instrumento de cuerda y punteo inventado en 1851 por un constructor italiano establecido en Londres y llamado Ventura. Era una especie de guitarrillo de sonidos bastante dulces que actuaba como instrumento cantante.

VENTURINA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Pisa, círc. de Volterra, mun. de Campiglia Marittima; 800 h.

VENTURINI (DOMINGO). *Biog.* Escritor italiano, n. en Pola el 16 de Septiembre de 1874. Ha sido director de las escuelas populares de Capo d' Istria y de la revista *Pagine Istriane.* Ha publicado: *Su la riviera liburnica* (1897); *La famiglia di Pasquale Besenghi degli Ughi* (1899); *Di Gian Rinaldo Carli pedagogista* (1903); *Di Pierpaolo Vergerio* (1904), y *La guerra di Gradisca* (1905).

VENTURINI (FRANCISCO). *Biog.* Músico italiano del siglo XVIII, m. en 1745. Se desconoce la fecha y lugar exacto de su nacimiento. Sábese sólo que llegó en 1698 á Hannóver contratado como primer violín de la Capilla Real, sucediendo en 1713 á su director J. B. Farinelli. Fué, además de eminente solista, renombrado compositor. En 1713 publicó varios *Concerti da camara*, para 4 á 9 voces. En Dresde y Schwerin se conservan manuscritas algunas oberturas de que fué autor.

VENTURINI (JUAN FRANCISCO). *Biog.* Grabador italiano, n. en Roma hacia el año 1650 y m. hacia 1710. Se le supone discípulo de Juan Bautista Galestruzzi, cuyo estilo imitó en su producción. Se deben á este artista grabados de asuntos históricos y mitológicos según los grandes maestros italianos.

VENTURINO DE BÉRGAMO. *Biog.* Dominico italiano, n. en Bérgamo, de la noble familia de Apibus, el 9 de Abril de 1304 y m. en Esmirna el 28 de Marzo de 1346. Tomó el hábito de religioso dominico á los quince años en el convento de San Esteban de dicha ciudad. Afiliado á la Congregación de Peregrinantes, reorganizada poco tiempo hacía, VENTURINO marchó á Venecia con el fin de embarcar para el Extremo Oriente, deteniéndose por una orden de su provincial, que le revocaba el permiso concedido y le asignaba al convento de Vicenza para predicar la paz, profundamente turbada entre gibelinos y güelfos, que ensangrentaban toda Italia. De 1328 á 1335, ó sea du-

rante un período de siete años, VENTURINO recorrió todas las poblaciones de importancia de la Alta Italia, renovando los días de Juan de Vicenza, san Pedro Mártir y los grandes paciarios de su Orden. Su palabra, sobre manera elocuente, ejerció un poder que apenas puede concebirse sino después de leer la abundante documentación que de sus pacificaciones ha quedado en los archivos, así de las ciudades italianas como de ciertos conventos dominicanos, como el de Bolonia y la Minerva de Roma. La paz era el objeto de sus ardorosas predicaciones, y quizá ninguno de los paciarios italianos haya adquirido sobre los pueblos por ellos evangelizados la influencia de VENTURINO. En 1335, una gran afluencia de güelfos y gibelinos reconciliados, que habían acudido á Bérgamo para oir sus predicaciones desde diferentes comarcas, le inspiró la idea de llevar una peregrinación á Roma para visitar la abandonada tumba de los Apóstoles (la Santa Sede estaba en Aviñón) y que aquellas turbas, en buena parte formadas por pecadores convertidos, expiasen de alguna manera sus grandes crímenes. Lanzada la idea, los peregrinos afluyeron hasta el punto de que, según testimonio del propio VENTURINO, llegaron á 30,000, quedando excluídas de la peregrinación las mujeres. La perfecta disciplina de aquel ejército pacífico, la elocuencia de VENTURINO y sus milagros produjeron incalculables beneficios. El pueblo romano recibió con burlas á los piadosos visitantes de la tumba de san Pedro, y aunque el Senado no secundó esta actitud é invitó al célebre paciario á predicar en el Capitolio, VENTURINO fracasó por primera vez en sus predicaciones y el populacho se mofó públicamente de él llamándole loco. Entre tanto, en la corte de Aviñón habían corrido voces de que VENTURINO marchaba sobre Roma, apoyado por los descontentos del gobierno del papa Benedicto XII y, en general, de los papas de Aviñón, para hacerse coronar en la basílica de San Pedro como jefe de la Iglesia. El Papa, que ya había conocido en el pontificado anterior la elección y coronación de Pedro de Corvara, despachó tres cartas al obispo de Anagni, su vicario en Roma, y á los canónigos de Letrán y San Pedro, de la misma ciudad, para que hicieran disolverse á los peregrinos y, si necesario fuera, empleasen la fuerza contra ellos.

Estas cartas llevan la fecha del 8 de Abril, pero deben de haber ido precedidas de otras que se han perdido, pues VENTURINO, en los primeros días de Abril, salía precipitadamente de Roma para dirigirse á Aviñón á pedir al Papa volviese á la Ciudad Eterna, si no se quería que ocurriesen gravísimos males y un cisma. Su inopinada partida fué de desastrosos efectos para el resultado de la expedición: los peregrinos se volvieron á sus lugares de origen, no sin sufrir grandes trabajos, y, hasta el presente, la justificación de esta partida constituye uno de los puntos más obscuros de la historia de VENTURINO. Benedicto XII, al presentársele en Aviñón, le recibió duramente, tratándole de hipócrita, y aunque la obediencia y santidad del acusado no dejaron de impresionarle, lejos de hacerle justicia, ordenó quedase prisionero en el convento de Predicadores de Aviñón, temiendo siempre al competidor de la tiara. Una frase del bienaventurado en su sermón del Capitolio romano le había hecho sospechoso al suspicaz cisterciense; VENTURINO, ante los males que había causado á la Iglesia el abandono de Roma por los pontífices, había dicho que el Papa digno debía residir en Roma, y esto, que era el deseo de gran parte de los cristianos, era lo que más desagradaba á los curiales franceses, bien hallados en Aviñón. Poco á poco se le dejó alguna libertad, y sus éxtasis, sus milagros, sus consejos, le convirtieron en oráculo de la Curia y excitaron nuevamente las suspicacias del Papa, siempre prevenido contra él. Habiendo ido á explicar al general de los Dominicos, Hugo de Vaucemain, su conducta para sincerarse, fué tal la muchedumbre de personas de todas clases que acudió á Montpellier para verle y demandarle consejos y oraciones (pues no volvió á predicar, obedeciendo la prohibición de Benedicto XII), que los religiosos, después de haber resucitado un muerto, le hicieron salir precipitadamente de noche para Alais, temerosos de la cólera del Papa, muy prevenido entonces contra la Orden. En Alais recibió la visita del Delfín soberano de Viena, Humberto II, durante el verano de 1339, el primer resultado de la cual fué la transformación completa del ocioso Delfín en uno de los más piadosos y justos soberanos de su señorío. Elegido papa Clemente VI, á ruegos de Humberto II quiso examinar la causa de VENTURINO en Consistorio público, y la inocencia del célebre predicador quedó tan manifiesta, que el Papa no solamente le devolvió la libertad sino que le aconsejó continuara sus predicaciones. Por una prudente medida, lo único que se le ordenó fué no pasar á Italia, prohibición que pronto desapareció, pues el propio Papa le encargó de la predicación de la Cruzada en dicha región. Confesor del Delfín y alma de su gobierno, VENTURINO predicó en Francia con parecido éxito al obtenido en Lombardía é influyó más que nadie en la cesión del Delfinado á Francia, cuando la muerte del hijo y de la esposa de Humberto presentaron como próxima una guerra entre el Imperio y Francia al fallecimiento de aquél. Clemente VI, como casi todos los Papas de la Edad Media, deseaba la reanudación de las Cruzadas que terminasen con el peligro turco, ya de importancia entonces, y encargó de la predicación de la misma á VENTURINO. Las circunstancias no eran las más favorables, y sólo respondieron al llamamiento pontifical el dux de Venecia, Bartolomé Gradénigo; Hugo de Lusignan, rey de Chipre, y el gran maestre de San Juan, Elio de Villanueva. La toma de Esmirna por la armada de la Cruzada llenó de júbilo á Europa, pero el desastre ocurrido pocos días después en los alrededores de aquella plaza, en que fueron muertos el legado apostólico, Enrique de Asti, el almirante Zaccaria y el jefe de los venecianos, Zeno, llenó de consternación al Papa y envió á Italia con cartas de recomendación para los prelados á VENTURINO. El éxito de otros tiempos se renovó y las bandas de soldados que tomaban la Cruz eclipsaron á las de los penitentes blancos que el mismo predicador llevara al sepulcro de los Apóstoles; los puertos de Venecia y Ancona no bastaban para contener los que embarcaban para Oriente, y el Papa hubo de nombrar un comisario para organizar el transporte de las tropas. Los dones en metálico afluyeron no menos que los hombres, y VENTURINO pudo presentarse lleno de satisfacción en la Curia pontificia á dar cuenta á Clemente VI de los resultados de su predicación. Humberto II le sugirió la idea de proponer al Papa el nombramiento del Delfín para substituir á Martín Zaccaria, y aunque en la Curia el proyecto no encontró simpatías, por conocer el carácter indeciso y muelle del Delfín, Clemente VI accedió y envió á Humberto el bastón de general de la Cruzada y el estandarte de la Iglesia. Al propio tiempo se intensificó la predicación de la Cruz, y los puertos de embarque volvieron á llenarse de soldados. El carácter fastuoso del Delfín le hizo perder un tiempo precioso en Italia en recepciones y grandes fiestas, y cuando, estimulado por los ruegos de VENTURINO, zarpó la flota para Negroponto, la inacción de los cruzados hizo decaer las grandes esperanzas que las cristiandades de Oriente tenían puestas en ellos. Este fracaso agobió al predicador de la Cruzada, que sentía sobre sí la responsabilidad por su intervención en el nombramiento del inepto jefe; cansado de esperar, desembarcó en Esmirna, donde con sus predicaciones fortaleció los ánimos é hizo rechazar los ataques de los

turcos contra la plaza; pero, agotado por sus trabajos apostólicos y, sobre todo, lleno de tristeza por el fracaso de la empresa, murió en Esmirna á la edad de cuarenta y dos años. Venerado como santo desde su muerte, los grandes milagros obrados mediante su intercesión en su tumba y por su invocación en Italia, le colocaron por aclamación universal en los altares, inscribiéndose su nombre en los martirologios de muchas iglesias y celebrándose su fiesta en Bérgamo, Bolonia, Vicenza y otras muchas ciudades de Italia, donde su imagen se encuentra colocada en los altares y sus efigies se representan con la aureola de los bienaventurados.

Bibliogr. Clementi, *Il beato Venturino da Bergamo* (Roma, 1904); U. Chevalier, *Choix des documents historiques inédits sur le Dauphiné* (Montbéliard, 1874); Le Roulx, *La France en Orient au XIVe siècle* (París, 1886); Guiffrey, *Histoire de la reunion du Dauphiné à la France* (París, 1868); Mortier, *Histoire des Maîtres généraux de l'ordre des Frères Prêcheurs* (vol. III, París, 1907); Muzio, *Vite de Santi e beati de Bergamo* (Bérgamo, 1614). En el libro citado de Clementi se encontrará una abundante documentación sobre este importante personaje del siglo XIV, objeto de tantas discusiones.

VENTURINO DE MERCATI. *Biog.* Miniaturista italiano, llamado también Venturino de Milán, que floreció en el siglo XV y trabajó en los libros de coro de la Catedral de Siena. Probablemente á él se deben las iniciales y adornos en que colocó sus miniaturas Jerónimo de Cremona.

VENTURITA. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est., dist. y mun. de Sinaloa; 40 h.

VENTURO, RA. (Etim. — Del lat. *venturus*, p. f. de *venire*, venir.) adj. Que ha de venir ó de suceder.

VENTUROLI (José). *Biog.* Físico y matemático italiano, n. en Bolonia el 21 de Junio de 1768 y m. en la misma ciudad el 19 de Octubre de 1846. Profesor (honorario en 1795, numerario en 1798) de matemáticas en la Universidad de dicha capital, miembro y secretario del Instituto de la misma, después presidente del Consejo hidráulico en Roma y director de la Escuela de Ingenieros de esta última ciudad desde 1817 hasta 1824, escribió: *Ricerche sulle resistenze che ritardano le acque correnti, ed in particolare sulla resistenza di attrito* (Módena, 1907); *Elementi di Meccanica e Idraulica* (Bolonia, 1806-07; 3.ª ed., Milán, 1817); *Sull' effluso pei tubi addizionali*, en *Mem. Soc. Ital.* (XII); una serie de artículos, casi todos de física, en esta publicación (1822-42), y otras no menos importantes, como *Nov. Comment. Bonon*, etc. VENTUROLI tradujo, además, la obra *On animal heat*, de Crawford (Bolonia, 1800, con notas), y escribió varios elogios y dejó inéditos 22 tratados, muchos de ellos leídos en la Academia y preferentemente de contenido hidráulico.

VENTUROLI (MARCELINO). *Biog.* Escritor italiano, n. en Bolonia en 1828 y m. en 1903. Fundó en 1874 la *Scienza Italiana*, órgano de la Academia filosófica-médica de Santo Tomás, de Bolonia. Era médico y se ocupó con preferencia en las doctrinas modernas antiespiritualistas, escribiendo numerosos estudios contra el evolucionismo. Fué también uno de los diez miembros de la Academia de Santo Tomás creada en 1881 en Roma por el pontífice León XIII. Su mejor obra es *Della sostanza viva come concetto fondamentale del vitalismo ippocratico* (Fano, 1857).

VENTURÓN. m. aum. de VENTURA.

VENTUROSA. *Geog.* Chacra del Perú, dep. y prov. de Ica, dist. de Nasca. || Chacra en el dep. de Ica, prov. de Chincha, dist. de Pisco. || Hac. en el dep. de La Libertad, prov. de Pacasmayo, dist. de San Pedro. || Hac. en el dep. y prov. de Lima, dist. de Lurín; 30 h.

VENTUROSAMENTE. adv. m. De manera venturosa.

VENTUROSO, SA. (Etim. — De *ventura*.) adj. AFORTUNADO, DA (2.ª, 3.ª y 4.ª aceps.).

VENTUROSO. *Lit. El labrador venturoso.* Comedia de Lope de Vega, que por no estar citada en ninguna de las dos listas de *El Peregrino*, y por varias circunstancias de estilo y versificación, especialmente la abundancia de décimas característica de la última manera del poeta, debió de ser escrita después de 1618. Obtuvo los honores de una representación palaciega en 1622 y fué publicada en 1634, sin noticia ni consentimiento del autor, en la *Parte veintiocho de comedias de varios autores*. El texto autorizado salió el año siguiente en la *22.ª parte perfecta de las comedias de Lope*, que el mismo poeta dejó en parte impresa y que puso en circulación su yerno Luis de Usátegui, advirtiendo en la portada que aquellas comedias *estaban sacadas de sus propios originales, no adulteradas, como las que hasta aquí han salido*. Menéndez y Pelayo lo incluyó en el tomo VIII de las Obras de Lope editadas por la Academia Española. Aunque esta comedia está clasificada entre las históricas de su autor, no tiene de ello más que el dato fundamental, ó sea que el rey Alfonso V entregó una hermana suya contra la voluntad de la misma al rey moro de Toledo para que éste le ayudara á atacar al emir de Córdoba. Encuéntrase por vez primera este relato en el *Chronicon* de Pelayo de Oviedo, posterior á 1219, que repite, con ligeras variantes, el arzobispo don Rodrigo. Dozy ha demostrado, en luminosa disquisición, el fundamento histórico de la leyenda, que algunos de nuestros historiadores han tenido por mera fábula. Ante todo, consta la existencia de la infanta doña Teresa, hija del rey don Bermudo, y su estancia en San Pelayo de Oviedo, como asimismo su casamiento con el terrible Almanzor. Según los datos cronológicos de Dozy, la vuelta de doña Teresa á León tuvo lugar en 1003, año en que Alfonso V hizo ventajosas paces con Modjafar, hijo de Almanzor, y estipuló, sin duda, el rescate de su hermana.

La fuente inmediata de Lope de Vega debió de ser la *Crónica general* de Ocampo, habiendo varios romances viejos que interpretan libre y prácticamente la cuita de doña Teresa al encontrarse en poder del rey moro, á quien amenaza con el castigo del Cielo si se atreve á tocarla. Y así sucede, en efecto, enfermando gravemente el monarca al abusar de la infanta cristiana.

La comedia de Lope ni siquiera concuerda con la *Crónica general* en el nombre de la infanta, á quien caprichosamente llama Elvira. Además, suprime todo el elemento sobrenatural, haciendo que la infanta se salve del ominoso casamiento mediante la fuga y, en cambio, se acerca en varias circunstancias á lo que Dozy considera como realidad histórica. El rey que entrega á la infanta no es su hermano, sino su padre, y el moro no es de Toledo, sino de Andalucía, y lleva el nombre de *Almanzor*, si bien con el aditamento de Zulema. «O hay que creer, dice Menéndez y Pelayo, en un prodigio de adivinación poética, ó admitir que existió, oral ó escrita, otra versión de esta leyenda distinta de la que consignaron don Pelayo de Oviedo, el arzobispo don Rodrigo y el Rey Sabio.»

«Sólo el dato inicial de esta comedia, sigue diciendo el autor citado, pertenece á la historia: todo lo demás es de pura invención, y reproduce personajes y situaciones que ya hemos visto, con ventaja, en otras obras de nuestro poeta, especialmente en *El Vaquero de Moraña* y en *Los Tellos de Meneses*. Tiene también algo de drama genealógico, que parece escrito para ensalzar la familia de los Manriques de Lara. Un caballero de esta casa representa papel muy lucido en esta pieza; pero no es él quien logra el amor y la mano de la fugitiva infanta, sino el *venturoso labrador*

Alfonso, trasunto de Tello el mozo... *El labrador venturoso* es comedia bien escrita, pero de poca importancia, porque en ella Lope se plagia sin escrúpulo á sí mismo y abusa de los lugares comunes de su repertorio: la infanta disfrazada de aldeana y los conflictos de amor y celos á que da lugar su estancia entre villanos. Como en todas las piezas de nuestro poeta, hay algún rastro de la tradición popular, el aficionado al *folklore* puede recoger en ésta un curioso ejemplar de oración supersticiosa, que parece transcrita á la letra.» Hay una comedia, bastante apreciable, de Matos Fragoso, Diamante y Juan Vélez de Guevara, titulada *La Cortesana en la Sierra y fortunas de don Manrique de Lara*, inserta en la *Parte 27 de comedias varias* (Madrid, 1667), que tiene argumento análogo al de la de Lope de Vega, aunque no puede ser considerada como refundición de ella.

VENUKOV (Miguel). *Biog.* Militar y geógrafo ruso, n. en el gobierno de Riazán en 1832 y m. en París en 1901. Hizo varios viajes científicos al Asia, especialmente al Japón, y fué secretario de la Sociedad Imperial Rusa de Geografía. Publicó: *Ensayo sobre las fronteras rusas en Asia* (1873) y *Ojeada histórica de los descubrimientos geográficos hechos en la Rusia asiática* (1880).

VENULITES. m. *Paleont.* (*Venulites* Schloth.) V. Pronoe.

VENUS. (Etim. — De *Venus*, diosa mitológica de la hermosura.) m. Planeta poco menor que la Tierra, distante del Sol una cuarta parte menos que ésta; brilla con resplandor intenso como lucero de la mañana y de la tarde y presenta fases como la Luna. || f. fig. Mujer muy hermosa. || Deleite sensual ó acto carnal.

Venus. *Arqueol.*, *B. art.* y *Mit.* El estudio de la diosa del Amor y de sus representaciones lo presenta este artículo dividido en dos partes, según á continuación se especifica.

Parte primera. *Venus en la Mitología.* — 1. La Venus índica. — 2. Venus en la mitología romana. — 3. Invocaciones y culto de Venus.

Parte segunda. *Venus en el Arte.* — 1. Desnudez de Venus. — 2. La diosa eu el taller de Fidias. — 3. Venus en el taller de Praxíteles. — 4. Castidad de la Venus Cnidia. — 5. Noticias que acerca de la Venus de Cnido y su templo transmitió Luciano. — 6. Venus en el taller de Escopas. — 7. La Venus de Milo y sus brazos. — 8. Otras representaciones de Venus. — 9. La Venus de la balanza.

Parte primera

Venus en la Mitología

1. *La Venus índica.* Dase este nombre á Astarté, diosa fenicia que, con distintos apelativos, fué adorada en la mayor parte de los pueblos semitas. Los asirios la llamaban *Istar* ó *Ishtar;* los del S. de Arabia, *Ashtar*, y los fenicios y hebreos, *Astoret*, conservando en todas estas formas los caracteres que permiten apreciar las sucesivas transformaciones. Astarté era una diosa sideral, asociada en Siria al culto de Baal, con quien representaba la creencia de un Dios único. Los atributos de Astarté son una media luna y una estrella ó un disco, figurando en algunas pinturas ó esculturas con dos cuernos, sin duda como reminiscencia de la época en que se la adoraba en figura de vaca (*Athor*, en Egipto). En Fenicia, centro principal del culto á esta diosa, se consideraba como diosa del planeta Venus y los autores antiguos hacen notar la semejanza de su nombre con el de *Aster*, estrella de la mañana. Representada originariamente por un cono de piedra, tuvo sus principales templos en Pafos y en Biblos, de cuya ciudad era la diosa principal. Duró mucho tiempo esta representación por medio de una piedra (*betylos*, según los griegos), de suerte que en una moneda batida en la referida población de Biblos, en tiempo de Merino, persiste la representación de la piedra sagrada, que se levanta en medio de un patio rodeado de pórticos. Con todo, los fenicios, al fabricar ídolos para la exportación, labraron estatuitas de su divinidad nacional Astarté, como la del dios Bes y otras representaciones sagradas. Generalmente, figuraron á la diosa sentada en amplio trono, vestida y teniendo en una mano una paloma, que aprieta contra el pecho, presentando una actitud de recogimiento y de gravedad tranquila. Por lo regular, son trabajadas estas imágenes en barro cocido, como la procedente de Amrit, que se conserva en el Museo del Louvre. En Cerdeña se han descubierto algunos ejemplares análogos. De todas las *Baalat*, ó diosas madres fenicias,

Venus. Alegoría del planeta. (Bajorrelieve del campanario de Santa María, de Florencia)

es Astarté la más importante de ellas, habiendo su culto persistido por muchos siglos. Su origen parece dimanar de la diosa Istar, de Mesopotamia, pues presenta, como esta divinidad los mismos atributos. Astarté, como Istar, era la diosa de la Luna y la del planeta Venus, llamada por los profetas judíos *reina de los Cielos (Meleket-has-Samaïm)*, y esposa del Sol, ó el rey de los Cielos *(Baal-Samaïm)*, es decir, la verdadera soberana del mundo, la diosa-naturaleza, convertida por los griegos en Afrodita. Estábale dedicada la paloma, por ser la más prolífica de todas las aves, y se le sacrificaba dicho animal como principal ofrenda. Tuvo templos en las ciudades más importantes fundadas por los fenicios en Sicilia y Cerdeña, citándose el de Erix, en el cual se invocaba á la diosa con el nombre de *Erek-Hayim*, esto es, *larga vida*. En algunas estelas de Sulcis (Cerdeña) se representa á Astarté en forma de mujer, cubierta la cabeza al modo egipcio y vestida con larga túnica, sosteniendo con ambas manos el disco lunar. Procedentes de Chipre se guardan en los museos algunas estatuitas de Astarté, representada de pie, completamente desnuda y con las manos encima del vientre, ó sosteniéndose los senos, y también con la conocida actitud de la Venus púdica.

En la Biblia se habla con frecuencia de Astarté, llamándola *Ascherot* ó *Aschera*, que en la Vulgata se traduce por *Astarot* ó *Esther*. Los hebreos dejaron la adoración á Jehová por el culto á Astarté y le daban

los nombres de *Cara de Baal, Imagen de Baal, Selem-Baal* (Salambó), etc. Los fenicios llevaron su culto á Grecia y le erigieron templos en el Pireo, uno célebre en Sicilia y varios en las poblaciones conocidas con el nombre común de *Portus Veneris*, en la costa del Mediterráneo. Los griegos le dieron el nombre de *Urania* y los latinos el de *Dea coelestis*, siendo en este aspecto á la vez Venus y la Luna; diosa virgen y diosa madre. La que más influyó en el culto griego fué la Astarté de Ascalón, que tuvo célebres santuarios en Citerea, en la isla de Chipre, en Pafos y en Idalia, y de este culto nació la Afrodita griega, que, como la diosa fenicia, tiene por animales sagrados el delfín y la paloma, habiendo sido también asimilada á Juno, á Venus y á Selene. Su culto era variable según las regiones, teniendo en general algo de sanguinario y cruel, pues los israelitas sacrificaban niños en su honor. La *Ashtar* hirniarita *(Seira-T-ech-chems*, ó sea *dama del Sol)* se identifica con la fenicia *Ascherah* por completo, constituyendo la Astarté adorada en Fenicia, Babilonia, Siria, Asiria y Sidón, con culto al fuego y á los astros. La naturaleza de este culto daba origen, en sus ceremonias y actos simbólicos, á escenas poco edificantes, veladas por un tinte místico y religioso, siendo sus templos casas de placer.

La colonia escalonita que se estableció en Chipre celebraba fiestas en su honor como diosa de la fecundidad, y entre las ceremonias figuraba la de entregar á las doncellas agregadas al culto un falo y una cantidad de sal, inculcándoles un medio degradante de ganar su dote. La iconografía representó á Astarté primeramente en forma de piedra cónica, persistiendo hasta los templos griegos, donde la imagen de la diosa era una piedra sin labrar. En una moneda de Pafos se ve el cono simbólico en medio de dos palomas. Después se agregó al cono un disco y un travesaño indicando los brazos, apareciendo en la imagen del templo de Cartago con media luna invertida y pies y brazos rudimentarios. En la isla de Chipre ya aparece con forma de mujer desnuda, de formas exageradas, y en otros monumentos con las manos sobre el pecho, ó con la paloma ó el delfín á ella consagrados. También se la encuentra con un enano sobre sus rodillas ó á la espalda. Los griegos respetaron el tipo tradicional, pero transformaron la idea representándola menos carnal y convirtiendo el símbolo del amor sensual en la expresión de la pureza.

2. *Venus en la mitología romana.* Antes de identificarse con la Afrodita griega (V. AFRODITA. *Mit.*) fué una de las divinidades menos importantes en la religión romana; sin embargo, parece que su culto radicaba ya de muy antiguo en Roma. Efectivamente, los mitólogos y los historiadores (Estrabón, V, 226; Plinio, *Nat. hist.*, III, 51; Silio Itálico, *Pun.*, XIII, 83, y otros) están acordes en afirmar que, anteriormente á toda influencia helénica, había existido en Italia una divinidad protectora de la naturaleza floreciente, de la primavera y de los encantos terrestres, que se manifestaba en diferentes aspectos. Tal era Feronia, venerada particularmente en Trebula Mutuesca, en Sabina, en Amiternum y en la falda del Soracte entre los etruscos. Residía asimismo cerca de Terracina y en Roma, donde tenía un templo en el campo de Marte y donde se celebraba en su honor una fiesta el 13 de Noviembre. Tal era también Flora, á la que se encuentra en varios lugares de la Italia Central, diosa de todo cuanto germina en la Naturaleza y símbolo, por tanto, de la fecundidad universal. Flora tenía un flamen y dos templos en Roma, uno en el Quirinal y otro inmediato

El planeta Venus. Grabado florentino. (Museo Británico, Londres)

al Circo Máximo (fundado en 516). Venus era una divinidad análoga á las dos mencionadas, pero su importancia subió de punto al ser asimilada á la Afrodita griega. Desde entonces se revelan en ella los rasgos más característicos de la divinidad helénica: aparece desde luego como la diosa de la Naturaleza y del año, especialmente de la estación más florida, la primavera, en la que, en su unión con Marte, lleva á cabo la gran obra de la fecundación universal, de la harmonía por medio de la lucha, y promete al combate y al trabajo los frutos de la victoria y los de la tierra. Según esto, el segundo mes del calendario romano, que en la forma anterior á Numa era Abril, estaba consagrado á Venus, así como el primero lo estaba á Marte, cuyo nombre llevaba, y aunque Varrón afirma (*Ap. Macrob., Sat.* I, 12) que, en tiempo de los reyes, Venus había sido desconocida en Roma, sin embargo, según la tradición, Eneas había llevado de Sicilia al Lacio una estatua antigua consagrándola á Venus *Mater* con el nombre de *Frutis*. Además, en la época de Rómulo se habla de una Venus *Myrtea* ó *Murcia*, que tenía una capilla en un bosque de mirtos en la falda del Aventino y que parece ser idéntica á la Venus *Cloacina* ó *Claucina*, la purificadora, así llamada (dice la leyenda) porque los sabinos y los romanos, al deponer las armas tras del combate librado á causa del rapto de las Sa-

binas, se habían purificado con mirto, símbolo de amor y de unión, en el lugar mismo donde luego fué erigida por este motivo la imagen de la diosa. Julio César, que pretendía descender de Eneas, dedicó (708 de la fundación de Roma) un templo á Venus *Genitrix*, como ancestral de su familia, y la divinidad tutelar de los primeros emperadores vino á ser la de los dueños del orbe. Algunos años antes, el gran Pompeyo había construído también un templo é instituído juegos solemnes en honor de Venus *Victrix*. Otro sobrenombre de la Venus romana era *Verticordia* (la que cambia los corazones), y su fiesta principal con esta advocación recaía en el mes de Abril (J. D. Guigniaut, en *Religions de l'antiquité*, de F. Creuzer, II, 2.ª parte, páginas 665-67). El culto de Venus debió de datar de muy antiguo en Alba y en Gabies; por otra parte, se sabe que poseía dos importantes santuarios en Ardea y Lavinium, el segundo de los cuales era común á varios pueblos latinos que en él se congregaban bajo la presidencia de los ardeates, diciendo Tito Livio (XXII, 1, 19) que en 217 (537 de la fundación de Roma) los *decemviri sacris faciundis* fueron á Ardea para sacrificar en honor de la diosa, y aun dice Wissowa (*Realencyklop.*, art. *Aphrodite*, pág. 235), que de Ardea parece derivar el culto romano de Venus. Sin embargo, los dos cultos más antiguos tributados á Venus fueron los del bosque sagrado de Libitina y del templo próximo al Circo Máximo, antes mencionado. Así opina L. Séchan (*Diction. des ant. gr. et rom.*, art. *Vénus*), quien dice, además, que el primer santuario cuyo emplazamiento contribuyó á la identificación de Venus con Libitina es de fecha desconocida, mientras que el segundo fué mandado construir en 295 (459 de la fundación de Roma) por el edil curul Q. Fabio Gurges. El aniversario de estos dos templos se celebraba el 19 de Agosto, día de los *Vinalia rustica*, en que los *holitores* tenían su fiesta; cosa que pone de relieve la naturaleza primitivamente agraria de la Venus itálica. Andando el tiempo, el culto de Venus se difundió en varias formas, gracias á la iniciativa de ciertos hombres de Estado. Sila, que, según Plutarco (*De fort. Rom.*, 4), se daba á sí mismo el nombre de *Epafroditos*, veneraba á la diosa bajo la advocación de Venus *Felix*, como dispensadora de la dicha ó felicidad. La imagen de Venus *Felix* subsiste aún en las representaciones de la Venus Pompeyana, patrona de Pompeya, colonia silaniana. En otros documentos se halla mencionada Venus *Victrix*, la Afrodita guerrera *(Niképhoros)*: su culto se difundió con el mismo significado que el de Victoria, que á menudo se hallaba representada á su lado. Pompeyo elevó en su honor un santuario que fué inaugurado el 12 de Agosto del año 55 a. de J. C. (*Corp. inscript. latin.*, I, pág. 324). Antes de la batalla de Farsalia, César le prometió un nuevo templo si triunfaba, y viendo cumplidos sus votos, construyó este monumento en el centro del *Forum Julium*, dedicándolo, no á Venus *Victrix*, sino á la que había de suplantar á todas las demás, ó sea Venus *Genitrix*. Y, en efecto, la institución de este culto respondía á los sentimientos nacionales no menos que á los designios personales; mucho antes de la primera guerra con Cartago, la creencia en el origen troyano del pueblo romano había echado ya suficientes raíces para ser invocada en los actos diplomáticos; pero se robusteció aún más con el establecimiento en Roma de la Venus Ericina, á la que Eneas estaba íntimamente ligado en su doble calidad de hijo y de introductor de su culto en el Lacio, por haber aportado él mismo allí la imagen de la Ericina desde el santuario de Eryx en Grecia. Conforme á esta tradición, algunas grandes familias romanas se gloriaban de descender en línea directa de Eneas y, consiguientemente, de la diosa, cuya efigie se hallaba grabada en las monedas de los *Julii* y los *Memmii*. Pero la leyenda de Eneas afectaba demasiado los orígenes mismos de Roma para que el culto de Venus *Genitrix* dejase de tomar carácter nacional, sobre todo cuando el descendiente de los *Julii* ocupó en el Estado situación preponderante. Entonces Venus

La Venus oriental. Estatuita de mármol del período grecobabilónico posterior á Alejandro *el Grande*. (Museo del Louvre, París)

Estatuita de la Venus asiria (Bronce de la Colección Vives)

Estatuita de barro cocido de la época grecorromana. (Museo del Louvre, París)

La Venus de Médicis (Museo de los Oficios, Florencia)

La Fiesta de Venus

Ofrenda á la diosa de los Amores

(Museo del Prado, Madrid)

no fué sólo la madre de Eneas y de su raza, sino también la antepasada y protectora del pueblo romano. Desde entonces, la unión de Marte y Venus, que los griegos

La Venus calipiga. (Museo Nacional, Nápoles)

habían revelado á los latinos y que se ve ya consagrada en el lectisternio del año 217, mencionado por Tito Livio (*Hist. rom.*, XXII, 9), adquirió nueva importancia. La diosa de la dinastía juliana formó con el padre de Rómulo una pareja omnipotente que presidió los destinos de la ciudad. Rindiéronsele honores comunes en el templo de Venus *Genitrix*, en el de Mars Ultor, consagrado por Augusto, y en el Panteón de Agripa. Por su parte, César celebró la dedicación del templo de Venus *Genitrix* el 26 de Septiembre del año 46, con unos juegos que en el reinado de Augusto continuaron celebrándose del 25 al 30 de Julio con el nombre de *Ludi Victoriae Caesaris* (que también se llamaron *Ludi Veneris Genitricis*). Augusto, que presidió á un movimiento patriótico y religioso, del que el poema *Eneida* es el más bello y fehaciente testimonio, desplegó un interés particular por estos juegos, y aunque no se mantuvieron una vez extinguida la dinastía, sin embargo, el vínculo establecido por César entre Venus y Roma subsistió largo tiempo: el emperador Adriano asociaba aún á Venus con Roma en el famoso *Templum Urbis*.

De cuanto se dice en este artículo y en AFRODITA. *Mit.* se desprende que el recto significado del mito de Venus no es, como vulgarmente interpretan algunos, la divinización del amor sensual. Á este propósito dice J. D. Guigniaut (lug. cit., pág. 669): «Entre los filósofos que consideraron sobre todo desde el lado moral las concepciones y ritos populares, Venus se tomó ordinariamente como símbolo de la pasión sensual y la voluptuosidad; pero ya los socráticos distinguían el amor puro é intelectual de lo bello, personificado, según ellos, en Venus-Urania, del amor sensual y grosero que les representaba la Venus común ó que se entrega á todos. Esta distinción no hacía sino reproducir, generalizándola, la que en todo tiempo había existido en la religión nacional, y fué desarrollada por los neoplatónicos que aplicaron sólo á la Venus Dionea, por oposición á la hija del Cielo, lo que los antiguos filósofos habían oído de la Venus Pandemos.» Por otra parte, la genealogía de Venus es un recurso que sirve al investigador para determinar la idea fundamental que se halla, diversamente modificada, bajo la mayor parte de los símbolos y nombres significativos que se aplican á la diosa. Entre las cuatro Venus que distingue Cicerón (*De nat. deorum*, III, 23), la hija de Júpiter y de Dione es la tercera, esposa de Vulcano y amante de Marte, mientras que la segunda es la que nació de la espuma del mar, la Afrogenia ó la Citerea de Hesíodo, que, al unirse á Hermes, engendró el Amor. La primera Venus, Hija del Cielo y del Día ó de la Luz, era (según el mismo autor) la diosa cosmogónica del templo de Elis, que cabalgaba sobre una tortuga. Finalmente, la cuarta Venus sería la Venus fenicia, Astarté, esposa de Adonis. Ahora bien; todas estas Venus se incorporan unas á otras y no forman más que una divinidad, considerada con diversos aspectos y que se revela, por decirlo así, en diferentes grados. La diosa celeste, que es juntamente la hija de la luz y el destino tenebroso, que emerge del fondo del abismo adornada con mil y mil encantos para reinar en el mundo y vivificarlo con el amor, es el principio de la fecundidad y de la generación universal, que al abandonar el cielo es condenado á la esterilidad; pero recogido en el seno de las aguas, en ellas se desarrolla bajo el imperio del tiempo, allí toma forma por primera vez y desde allí se esparce y difunde con una fuerza de atracción irresistible á todas las partes y á todos los seres de la Naturaleza. Es la Naturaleza misma, personificada en la energía creadora del elemento húmedo y en aquella gracia divina de que reviste todas sus producciones. Esta relación original con el agua y el mar explica el hecho de ser la Afrodita griega adorada principalmente en las costas y en los puertos y también la creencia de que reinaba sobre la tempestad,

Venus y el Amor. (Museo Ludovisi Boncompagni, Roma)

y en este respecto la invocaban los marinos. Pero Venus no reinaba sólo en las aguas, sino también en el Cielo y en la Tierra, y sería difícil no admitir la relación,

por lo menos secundaria, de Venus, ya con la Luna, cuya humedad fecundante (tal como imaginaban los antiguos) era tan favorable al desarrollo de los cuerpos terrestres, ya con el planeta que aun hoy lleva el

La Venus *Genetrix* de Frejus

nombre de la diosa. Sin embargo, estas nociones primitivas de una divinidad cosmogónica ó astronómica, sin desaparecer del todo, se esfumaron pronto y llegaron á borrarse en la religión del pueblo, para dar lugar á las personificaciones brillantes y cada vez más humanas de los poetas. Venus entonces vino á ser, sobre todo, la diosa del amor, ó sea de aquella tendencia que, al aproximar los sexos, renueva incesantemente las generaciones de los seres animados. Convirtióse en la diosa de la hermosura y de la gracia, ó, mejor, en la gracia y hermosura mismas, personificadas en aquella seducción poderosa que ejercen sobre el corazón y los sentidos de los mortales. Con este aspecto y con estos rasgos nos la presentan tanto la teogonía de Hesíodo como los himnos homéricos á ella dirigidos (*Theogon.*, 194 y siguientes; *Hymn. in Venerem*, III y VI).

3. *Invocaciones y culto de Venus.* Heine, en una erudita disertación, investigó las diversas maneras con que los antiguos invocaron y representaron á Venus, investigación que ya había intentado el cinquecentista italiano Cartari en su célebre libro *Las imágenes*. Pero no debe creerse que correspondiese una representación de la diosa á cada uno de los nombres con que se la invocaba. Estos nombres pasan de 100 y constituyen una letanía curiosísima, que va desde la idea de la vida á la de la muerte, desde la de castidad celestial á la de prostitución, de la de fenómeno meteórico á la de afecto amoroso; y esto muestra cuál y cuán grande era el contenido físicomoral de aquel gran símbolo, al cual invocaban espíritus de todas condiciones y personas de todos estados y edades. Los sobrenombres con que Venus era invocada en las ciudades y en los pueblos de Grecia se derivaban, ó de la cualidad especial del lugar y del tiempo, ó de acontecimientos en los que se la había invocado, ó de un prodigio obrado, ó de una gracia concedida. Este patrimonio fantástico, tradicional, religioso, acumulado en torno de la persona de Venus, determinó las representaciones de ésta. Con esta devoción sencilla y plebeya contrasta el culto público que se tributaba á Venus en Corinto. Un proverbio antiguo decía: «No todos pueden ir á Corinto», tan costosa era la opulenta disipación de la capital de Acaya. En un cuadro moderno que representaba los últimos momentos de la famosa ciudad tomada por los romanos, delante de la estatua de Venus se ve una turba de jóvenes bellísimas medio desnudas, que tienden á la diosa sus manos suplicantes y corren á postrarse ante ella. La inspiración de este cuadro está tomada en parte de la realidad, pues otra pintura antigua que existía en tiempo de Ateneo (230 d. de J. C.), el cual nos transmite este recuerdo, representaba del natural las semidesnudas jóvenes que, reunidas en el templo, habían implorado á Venus para rechazar de Corinto el asalto de los persas. Bajo la pintura, exvoto dedicado á la diosa por la ciudad agradecida, se escribieron estos versos del contemporáneo Simónides: «Estas, por todos los griegos y por los conciudadanos guerreros, se reunieron para implorar la ayuda de la divina Venus, y así no plugo á Venus abandonar el propugnáculo de Grecia á los arqueros persas.» En la orilla opuesta del mar que separa Grecia de Italia hay otro ejemplo memorable del culto de Venus. En Érice de Sicilia (Monte San Giuliano), cerca de la antigua *Drepanum* (Trápani), había un santuario famosísimo de la diosa, que, por el lugar, se llamó Ericina y cuya antigüedad se pierde entre las nieblas de la fábula. A pesar de reconocer que aquí y más aquí que en Corinto el culto de la diosa era sensual á la manera asiática, hay que admitir que revestía gran carácter místico. La diosa, servida por un colegio de jóvenes y bellas esclavas, que en Corinto llegaban á 1,000, brillaba entre un verdadero tesoro de piedras preciosas y de oro y de dones que prueban la devoción de toda Sicilia y todos los navegantes del Mediterráneo. La diosa vió prosternados á sus pies los conquistadores de Sicilia, primero los cartagineses y después los romanos, los cuales pusieron una guardia de 200 hombres en aquel santuario y obligaron á las ciudades principales de Sicilia á pagar á aquel templo un tributo en oro. La estatua desnuda de Venus encontrada en Siracusa en 1804 hizo pensar, aunque no mucha verosimilitud, en la Venus Ericina. En Pompeya se veneró á Venus con el título de *física (Venus physica pompeyana)*. Pero aunque tal atributo, en una

La Venus *Genitrix*
(Museo Nacional, Roma)

ciudad muelle y positiva, parezca á primera vista la expresión de un crudo materialismo, hay que desconfiar de nuestros juicios sobre el significado antiguo y sobre el alcance moral de ciertas palabras. Necesario es convenir que en el culto de Venus, no obstante ciertas apariencias mundanas, había algo más que un pretexto especioso de disolución ó una hipocresía de libertinaje. El culto de Venus, penetrado de naturalismo práctico, fué inspirador de pensamientos elevados y de obras hazañosas. Baste recordar cómo, bajo los auspicios de Venus, vió Roma madurar su propia grandeza. El templo de Venus y Roma, erigido sobre trazados del emperador Adriano y cuyas obras comenzaron el 21 de Abril del año 874 de Roma, era magnífico y grandioso y fué el último monumento que el paganismo erigió á la diosa de Chipre. Por ser divinidad venida de fuera, Roma llamó á la Afrodita griega *Venere;* y mientras la ciudad no tuvo bastante confianza con esta protectora divina de sus orígenes legendarios, Venus, con el título de *Cloacina* (de *cluere*, purificar), recordaba en un edículo del Foro la alianza convenida entre Rómulo y Tacio. En el valle entre el Palatino y el Aventino hubo desde los más antiguos tiempos un edículo consagrado á Venus *Murcia,* así llamada del Monte Aventino, que originariamente llamábase *Murcus*, de donde viene el nombre del célebre valle Murcia, donde después se construyó el Circo Máximo. Cerca de aquél se recuerdan las capillas de Venus *Obsecuente* y de Venus *Verticordia,* apelativos que demuestran cómo la diosa de la belleza tomó en Roma oficios conyugalmente prácticos: el obsequio y la reconciliación. Á este propósito conviene recordar el modo notabilísimo cómo se instituyó en Roma el culto de Venus *Verticordia:* «Consultados los libros sibilinos, decretó el Senado se consagrase una imagen á Venus *Verticordia,* para que los anhelos y deseos de las solteras y de las casadas se convirtiesen más fácilmente de la libídine á la castidad. De todas las matronas fueron escogidas 100 para consagrar la estatua, y de las 100 se escogieron por suerte 10, las cuales, á su vez, eligieron á la que estimaron más digna; y por castidad de costumbres fué elegida Sulpicia, hija de Patércolo y esposa de Quinto Fulvio Flacco.» Al edículo del Foro romano sucedieron los dos templos más antiguos que Roma erigió á Venus: uno en el Campidoglio, votado por el dictador Quinto Fabio Máximo después de la derrota del Trasimeno (537-39 de la fundación de Roma); el otro dedicado por el cónsul L. Porcio Licino en 573 en aquella parte del Viminal donde después estuvieron los célebres *Horti Sallustiani;* en los dos era venerada con el título de *Ericina,* del lugar de Italia entonces más famoso por su culto. Casi en el mismo sitio donde estuvieron los Jardines Salustianos, al transformar en calles y edificios la villa Ludovisi, que estaba en el emplazamiento de aquéllos, se encontró un monumento notable que tal vez se refiere al culto de Venus Ericina. Se le conoce con el nombre de trono de Venus, especie de cátedra marmórea conservada hoy en el Museo Nacional en las Termas de Diocleciano. Estos dos templos primitivos de Venus fueron capillas sencillas, aunque la del Viminal se enriqueció con columnas en tiempo del Imperio. En cambio, es de creer que el templo dedicado á Venus *Victrix* el año 699 de Roma por Pompeyo, fué un verdadero templo de gusto griego. Coronaba la *cavea* del gran teatro construído por Pompeyo en el campo de Flora en tiempo de su segundo consulado. Entonces no se permitía aún en Roma edificar teatros permanentes, por lo cual Pompeyo, al invitar al pueblo á la dedicación de su grandioso edificio, no lo llamó teatro, sino templo de Venus, «al cual, añadía, hemos puesto gradas para los espectáculos». Diez años después Julio César erigía á Venus *Genitrix* un templo espléndido, que fué el primer gran monumento arquitectónico de Roma. Venus *Victrix* fué la orden dada por César al ejército en la jornada de Farsalia, que decidió la suerte de Pompeyo. Pero al dedicar un templo á la diosa, César prefirió llamarla *Genitrix*, porque este título de madre halagaba más su orgullo. En la piedra del anillo de César, Venus estaba grabada medio desnuda y armada teniendo en la diestra una estatuita de la Victoria, como se ve en el reverso de las monedas de César. Semejante representación de Venus no era nueva, pues los griegos tuvieron también su Venus Nicéfora, esto es, portadora de la Victoria. Los apelativos de *Genitrix*, *Victrix* y *Felix*, con que Venus fué

La Venus Salustia

invocada en Roma, aluden ordinariamente al origen de la ciudad, á la exaltación de la estirpe Julia y á la prosperidad del Imperio romano. No podía Venus, en una ciudad como Roma, que representa el paso de la fantasía al entendimiento, conservar la personalidad que hizo las delicias de un pueblo tan idealista como el griego. En Roma fué guerrera y estadista. Sin embargo, los romanos comprendieron la belleza artística de la diosa, como lo prueban las imágenes esculpidas y pintadas llevadas á Roma mediante grandes dispendios y colocadas en sitios públicos. Baste recordar la Venus, creída de Fidias, en uno de los templos del pórtico de Octavia: la de Escopas, en un templo cercano al Circo Flaminio; otra en el templo de la Paz, y la Venus del Panteón, á la que dió Augusto la perla famosa de la cena de Cleopatra, perla que, partida en dos, sirvió de pendientes á las orejas de aquella escultura. De la gran riqueza de mármoles en que sonrieron las imágenes de Venus, poco ha llegado hasta nuestros días; de las tablas pintadas que la representaban, nada en absoluto. Las obras maestras del arte griego que representaban á la diosa han desaparecido. La barbarie, la superstición y la ignorancia destruyeron poco á poco los estupendos originales; y, con todo, debemos felicitarnos de poseer algunas derivaciones de los mismos, ó tal vez algunas copias. Por un cúmulo de circunstancias históricas, cuya explicación no hace al caso, Venus, la Venus romanoimperial, última manera de la diosa, fué juzgada por los polemistas cristianos más nefasta para Roma y para el mundo que los mismos godos y los vándalos; fué maldita como la peor encarnación del espíritu del mal, y en el concepto cristiano, Satanás y Venus se confundieron y unificaron.

Parte segunda

Venus en el Arte

1. *Desnudez de Venus.* Cuéntase de Apeles que á un pintor que le enseñaba una Elena pintada con ricas vestiduras, le dijo: «No pudiste hacerla bella y la has hecho rica.» Bella vale tanto como decir desnuda, porque, en el concepto de los artistas griegos y, en general, del pueblo heleno, la belleza no se limitaba á la del rostro, sino que era la hermosura harmónica de toda la persona. La literatura, cuando no es el presagio del arte, es su espejo. Homero fué el profeta de Fidias y de la estatuaria griega. Los otros grandes poetas fueron como el reflejo. Juventud, fuerza, destreza y agilidad, brillan en las páginas de los poetas antiguos:

La Venus Gnida. (Museo Vaticano, Roma)

el ímpetu y el valor animan todas las escenas. En la estatuaria la ausencia de vida y la inmovilidad marmórea se compensan por la semejanza plástica de la verdad. Las figuras desnudas de Apolo, Baco, Mercurio, Hércules y Afrodita justifican con la inmortal belleza la propia desnudez y proclaman las razones y los derechos inalienables del desnudo. El arte del desnudo fué y es por excelencia el de la escultura, porque la forma sin color es la expresión más perfecta de la belleza. No obstante, el desnudo tiene siempre algo de hostil para nuestro pudor oficial. Ciertos mojigatos que toleran en sus consortes ó en sus hijas la procacidad de ciertos vestidos que, con pretexto de disimularlas, dibujan claramente las formas, y aun formas postizas, se escandalizan después del desnudo artístico y procuran que sus púdicas mujeres aparten de él la vista. En nuestras costumbres, el desnudo es indecente; pero entre los griegos, para los cuales el desnudo era la veste privilegiada de los dioses y de los héroes, el sentimiento del desnudo no solamente era artístico, sino religioso. Y ni aun en la vida pública la desnudez era fruto prohibido ú objeto de misterio y escándalo. Se mostraba el desnudo sin hacer ostentación de él y sin ofender la pública decencia. No era infrecuente que los artistas viesen bellos grupos de desnudo en los gimnasios, palestras, luchas nacionales y concursos para la belleza en Lesbos, Ténedos y Arcadia. La vista de un hombre desnudo pudo parecer espectáculo desagradable y ridículo cuando las costumbres no se habían desarrollado aún en este sentido; y cuando se abrieron los gimnasios de Creta y de Esparta, en los que la juventud salía á ejercitarse completamente desnuda, no faltaron burlones y enemigos de la novedad, que, no obstante, hubieron de ceder ante la imposición general y el aplauso de los artistas y los filósofos. Platón recomienda la nueva costumbre en su *República*, y Sócrates dice: «Deberían las mujeres ejercitarse también desnudas como los varones en los gimnasios: la virtud les servirá de vestidura. En cuanto al que se ríe á la vista de una mujer desnuda que ejercita su cuerpo para un fin honesto, no sabe lo que se hace ni de qué ríe» (libro V). Nótese que Sócrates no teme de sus opositores protestas radicales ni violentas en nombre de las buenas costumbres y de la moral, sino solamente bromas y risas. Y esto baste para hacer comprender cuán materialmente diversa de nuestra moral era la moral antigua. En el Renacimiento, Eva sirvió de excusa inicial para rehabilitar la desnudez femenina. Pruébanlo las pinturas de la Sixtina y de las logias del Vaticano, donde Miguel Ángel y Rafael trazaron la figura de aquella primera mujer al ser arrojada del Paraíso. Aquellos grandes maestros no pudieron contemplar con sus ojos las célebres estatuas de Venus, pero tuvieron su intuición, y en el tipo de Eva revolotea algo del tipo tradicional del arte griego. Solamente la pintura y la poesía podrían representar ciertas expresiones de la vida de un personaje tan penetrado del espíritu, tan simbólico y relevante como Eva: la estatuaria, no. La estatuaria es pagana, es por excelencia el arte del naturalismo; en ella la expresión inmediata puede prevalecer sobre la idea, y la idea confundirse permaneciendo sacrificada á la forma exterior ó belleza física. Por esto no hay estatua de Eva que represente á la reina de lo creado, árbitra del querer del hombre, etérea, sonriente, antes del pecado; porque al quererla representar en aquel período feliz de su existencia, habría que hacerla más bella que Venus, lo cual es imposible. Por esto, por la gran belleza de la desnudez de Venus, escribió el benedictino Luis Tosti: «La Venus de los griegos es inmunda para los inmundos; pero para los limpios es un rayo de revelación divina.»

Á muchos ciertamente, en la antigüedad, la estatua de Venus habrá parecido, como sigue pareciendo aún á no pocos, una bella mujer desnuda, y nada más; sólo las personas cultas, como notó Quintiliano, entienden las íntimas razones del arte: los indoctos sólo toman el placer inmediato, y ya había dicho el viejo Afranio en un verso sentencioso: «El sabio ama, los otros braman.» Las figuras más antiguas de la diosa aparecen revestidas de un largo quitón. Otras veces lleva un peplo apenas sujetado en un hombro y sostenido en el otro con una mano para que no se corra sobre la espalda ó sobre los senos. En esta graciosa actitud esculpió Alcamenes, discípulo de Fidias, la Venus que fué célebre en Atenas con el título de *Venus de los Jardines*. Pero el quitón, larga vestidura que descendía desde el cuello á los pies y que era el indumento más elemental de la mujer griega, Alcamenes se lo hizo á su Venus tan transparente y parecido á aquellos tejidos finísimos entonces en moda, que se traslucían deliciosamente las hermosas formas de la diosa. Las investigaciones arqueológicas condujeron á ver la *Venus de los Jardines* en muchas de las estatuas que, de aquel modo vestidas, han llegado hasta nosotros, entre las cuales descuella por su hermosura y fineza la del Louvre. El paso de Alcamenes allanó el camino á la completa desnudez de Venus. Conviene notar que no fué mera ficción del artista la sutil vestidura con que veló á la diosa. Existieron realmente en los guardarropas de las elegantes de la época vestidos que, por su sutileza, eran llamados *tela de araña* por los griegos y *viento tejido* por los latinos. Por la relación que guarda con la historia de la desnudez femenina en el arte, es importante y curiosa la siguiente noticia

de Plinio: «Existen aún hoy en el templo de Ardea pinturas anteriores á la edificación de Roma... E igualmente en Lanuvio, Atalanta y Elena están pintadas desnudas, por el mismo artista, la una y la otra bellísimas.» En cuanto al famoso cinturón homérico, los pendientes, la pixide ó cajita de los ungüentos, el *alabastrinum*, el paño con las franjas, auxiliares de la belleza de Venus que acompañan muchas veces á sus estatuas, así como el mirto, la rosa, la paloma, la liebre, los pájaros y el cisne, especiales predilecciones de la diosa, basta con nombrarlos. Mención aparte merece la manzana que á veces lleva en una mano y por la cual ha sido llamada *Vencedora*, no ya la Venus *Victrix* de los romanos armada y protectora de las batallas, sino la diosa victoriosa en el célebre certamen de belleza celebrado en la cumbre del Ida. La manzana es la que le adjudicó Paris y que desde entonces se convirtió en símbolo intérprete de amor. La bella desnudez de la Elena de Zeuxis fué vencida por la de la Venus Anadiomena que Apeles pintó, cuarenta años después, para la isla de Coo, su patria. La pintura griega llegó á su más alto grado de esplendor con Apeles y la Venus Anadiomena tuvo tal renombre, que no fué jamás superada por otra obra de la antigüedad. Ovidio, que pudo observar la preciosa obra, al llegar á Roma, nos transmitió en sólo dos versos una idea superlativa de su belleza, diciendo:

Si Venerem Cous nusquam posuisset Apelles
Mersa sub aequoreis, illa lateret aqcis

que, traducido, es: «Si el pintor de Coo, Apeles, no hubiese expuesto á las miradas la imagen de Venus, la diosa estaría aún sepultada bajo las ondas del mar.» Augusto dedicó la famosa pintura en el templo erigido á la Venus *Genitrix* por César y á cambio de ella concedió á los ciudadanos de Coos el perdón de 100 talentos de tributo. Estando muy deteriorada por debajo, no se encontró quien se atreviese á restaurarla y la carcoma la consumió completamente, pareciendo, según escribe Dati, compilador de la vida de Apeles, que el Cielo envidiaba cosa tan bella á la Tierra. Nerón la substituyó con otra pintada por Doroteo. Respecto á la primera, creían algunos que era la figura de Campaspes, la concubina más amada por Alejandro *el Grande*, por cuyo mandato Apeles la pintó desnuda. Otros la creen tomada de la Friné de Eleusis, que, durante las fiestas de Neptuno, desnuda y con los cabellos sueltos, se lanzaba al mar. De las Venus existentes no puede decirse, excepto algunas, de qué ejemplar antiguo se derivan. Algunas parecen, por verosímiles argumentos, variantes de la Venus Cnidia, pero no provienen de un original de Praxíteles, sino de una copia tratada voluptuosamente por algún escultor posterior, según el gusto pervertido de aquel tiempo. Después que Praxíteles había dado el ejemplo de representar desnuda á la diosa, los artistas más sobresalientes buscaron el distinguirse exponiendo en la estatua de Venus un modelo completo de belleza que reuniese en un todo cuanto de proporcionado y bello estaba desparramado por la naturaleza en los individuos del sexo. Esta investigación, que, según la opinión de Quirino Visconti, condujo á los artífices posteriores á imitar mejorando y superando aún á los maestros, terminó en una exageración verística que turbaba la línea serena y tradicional de los tipos antiguos.

En cuanto á las ideas religiosas y morales, y especialmente en cuanto al modo de ver el desnudo, no deben confundirse los griegos propiamente dichos con los griegos asiáticos y los romanos. Contra esta distinción respecto al modo de entender el desnudo en la Grecia propia y en la Grecia Asiática, se puede aducir el hecho de que un día fué visto por las calles de Atenas Temístocles paseando en una carroza tirada por meretrices desnudas. El espectáculo no podía ser más indecente, es cierto; pero si esta extraña osadía del futuro vencedor de Salamina se transmitió á la posteridad, fué precisamente por su singularidad. En cambio, otro hecho, que se contrapone al anterior, demuestra el valor artístico religioso del desnudo por el cual participaba en las costumbres y en las instituciones. Pocos años después de la escena referida de Temístocles, un jovencillo, futuro príncipe de la escena trágica y también de ilustre prosapia, desnudo y ungido como un atleta, guiaba el coro de muchachos y muchachas atenienses que cantaban el *Peana* sagrado por la victoria de Salamina... y bailaba desnudo en torno del trofeo enemigo entre los aplausos y la admiración del público. Aquel jovencito era Sófocles, y el lugar donde se desarrollaba esta escena, de carácter verdaderamente clásico, era Atenas. No desnudas, pero sí semidesnudas iban las vírgenes espartanas á ejercitarse en los gimnasios, vestidas de la túnica ó peplo dórico, compuesto de dos telas rectangulares, no cosidas, á lo largo por los lados y unidas sobre el hombro con dos broches ó botones y sujeta en la cintura de modo que al andar pudiese admirarse la curva de la pierna desnuda, desde el tobillo hasta las nalgas. Aquella túnica era reglamentaria y estaba ordenada á propósito. En aquella República espartana, donde Licurgo quería abolir todos los privilegios y nivelar todas las aristocracias, no se perdonó las prerrogativas tiránicas y absolutas del rostro sobre los encantos ocultos que en tantas mujeres pueden compensar la ausencia de una cara hermosa. Tal fué la razón social de la semidesnudez de las vírgenes espartanas. Además, Licurgo, con sus disposiciones, pretendía procurar marido al mayor número de mujeres y tener así mayor número de soldados para el Estado, y mortificar el alcance de ciertas pasiones con

La Venus Siracusana

el espectáculo habitual de aquello que debe al misterio y á la prohibición uno de sus más grandes atractivos. Tal fué el pensamiento de Licurgo. Quería sobriedad y moralidad, y confiaba, en su buena fe, en vencer las sugestiones de la carne con la vista habitual de ella. Y para que las jóvenes se acostumbrasen á considerar la desnudez como estado normal y honroso, dispuso el legislador que, como prueba de cortesía, se presentasen desnudas ante los forasteros conspicuos y ante los

huéspedes de la familia. Conocido es el fracaso del realismo positivista de Esparta; pero mientras Licurgo mortificaba la naturaleza, despreciando la desnudez, Zeuxis, Apeles y, sobre todo, Praxíteles, legisladores en el campo del arte, dando al desnudo aquella belleza tierna y excelente, cuyo reflejo perdura aún en las imágenes de Venus, corregían la fácil sensualidad contemporánea y ponían los fundamentos de costumbres más puras y de miras más ideales.

2. *La diosa en el taller de Fidias.* «No sé, ni me importa mucho el saberlo, dice José Baracconi, que Aspasia *posase* en el taller de Fidias, y que alguna de las estatuas inmortales del gran maestro tuviese el semblante de aquélla; es probable.» Fidias había nacido para esculpir dioses más que hombres: *Phidias diis quam hominibus efficiendis melior artifex.* De su mano las figuras femeninas salieron llenas de decoro y de sublime majestad. Esculpió á Venus en oro y en marfil, estatua que llamaron *Urania*, y que es diversa de aquella de mármol, obra también de Fidias, que en los tiempos de Plinio se admiraba aún en el pórtico de Octavia en Roma y que, según aquel historiador, era de máxima belleza. Al reducir Fidias los dioses homé-

La Venus del balsamario. (Museo Vaticano, Roma)

ricos á forma sensible, los depuró, y en esta segunda creación los presentó en el momento más solemne respirando majestad divina y sobrehumana belleza, porque el arte griego, dedicado por completo á expresar y celebrar las prerrogativas físicas del hombre: vigor juvenil, fuerza y agilidad, al modelar las efigies de los dioses se mostró solícito sobre todo de la belleza. Si ésta prevaleció en las representaciones de Apolo, Baco, Eros, Marte y Hércules no podía menos de culminar en la de Venus. El fantasma de lo bello, presagiado y no obtenido hasta entonces en el arte griego, encontró, finalmente, en los días de Pericles y Fidias su expresión madura y completa. Venus es, en definitiva, la manifestación sensible de un concepto que intenta resumir y celebrar cuanto en la vida hay de bello, placentero y amable. *Hominum deumque voluptas* la llamó Lucrecio en aquella invocación sublime de su poema; y tal fué Venus para los griegos, que contaron el placer entre los fines capitales de la existencia y vieron en la belleza su fuente privilegiada. En el arte figurativo la belleza es el fruto de la civilización entera. Colectiva y lentamente cooperan á ella muchas causas secundarias; es innegable primero el ingenio colectivo; pero principalmente el individual. No basta decir, para gloria de Homero, que en la *Ilíada* y en la *Odisea* todo está pintado y esculpido: hay que añadir que allí figura la humana belleza objetivada magistralmente por primera vez. El problema del arte que hace resaltar la cualidad con la ayuda de la harmonía y con la riqueza de los accesorios, con la distribución de las luces y de las sombras, en los poemas homéricos está resuelto de manera estupenda. En tan alto concepto tiene Homero la belleza, que la pone de relieve en medio de los combatientes, entre las ansias de un asedio, entre los odios, las venganzas y la muerte, y aun se esfuerza porque los mismos enemigos tributen á la belleza admiración supersticiosa. El aparecer de Elena sobre la torre de la puerta es una aparición que anuncia y proclama el reino incontrastable que tendrá en Grecia la belleza. Elena, Venus y todas aquellas divinas figuras en las que Homero fijó el ideal de la belleza humana, le aclaman profeta de la belleza y fundador del arte griego.

3. *Venus en el taller de Praxíteles.* En las estatuas de Eros y de Venus, Praxíteles se propuso verosímilmente fijar el tipo ideal, definitivo, de la belleza humana en su doble manifestación. La belleza masculina tenía en Grecia tantos admiradores como la femenina; los griegos amaban lo bello dondequiera que aparecía, y lo divinizaban. Apolo, Mercurio, Baco, llevaban consigo varias razones de la belleza masculina: gentileza, destreza, alegría; Hércules, el vigor. Este amor de la belleza fué pasión y culto, delirio del espíritu y embriaguez de los sentidos. Como prueba de la veneración con que los griegos miraban la belleza, basta citar el gesto de Ipérides al defender á la bellísima hetaira Friné (V. FRINÉ). Los jueces, dice Ateneo, llenos á tal vista de supersticioso terror (δεισιδαιμουία) opinaron que no debía condenarse á persona tan bien formada, á una sacerdotisa tan bella de Venus (*Deipn.*, XIII). En cuanto á la Venus Gnidia, ninguna comparación podría hacer entender el significado verdadero de esta figura, en la cual se confundieron en simplicísimo pero indescifrable conjunto la virgen y la mujer, el pudor y la inverecundia, lo místico y lo profano, la idea y el individuo. Al esculpir la celebérrima estatua, Praxíteles debió de estar preocupado principalmente por el arte. La idea de belleza de que se sentía capaz no había sido expresada aún en el mármol, pues los prejuicios religiosos habían retardado la manifestación completa del presagiado fantasma. Praxíteles, enamorado de la realidad, solicitado por la vida y estimando que el objeto más sublime del arte es el desnudo, concibió el atrevido simulacro de Venus. Pero en el acto de representar por primera vez desnuda á una diosa, no pudo desinteresarse de las conveniencias y, sobre todo, de las ideas religiosas. En la imaginación sobreexcitada del artista pasarían unas tras otras las formas que lo divino había tomado á través de los siglos en las estatuas. De las estelas y otros signos rudimentarios é iniciales hasta los terribles simulacros de Fidias, la idea de lo divino siempre se había personificado en la belleza humana. El arte protegió esta progresiva identificación; pero como el desnudo era la razón suprema del arte y de la humanidad, también lo fué de la figura divina. Esta deducción, que hoy puede parecer atrevida é inconveniente, no lo era en una sociedad que se profesaba ingenua y dócil alumna de Natura. El arte había ya divinizado el desnudo en Apolo, Mercurio, Baco, Hércules: ahora quería adaptarlo á la idea femenina de la divinidad. Esta fué la osadía de Praxíteles y al mismo tiempo su gloria. El escultor había terminado á un tiempo dos estatuas de Venus, una vestida y otra desnuda, y les puso un mismo precio. Los ciudadanos de Coo, que pudieron escoger la que querían, antepusieron la vestida á la desnuda, y ésta la compraron los de Cnido. Si el com-

prar la desnuda hubiese sido preferible por la moda y las corruptelas del tiempo, es muy probable que los de Coo la hubiesen escogido: ni los de Cnido hubiesen comprado la desnuda para consagrarla, como hicieron, al culto, si la nudez de la diosa hubiese estado en contraposición con las conveniencias, ideas y prejuicios del público. Consiguientemente, las formas bellísimas de la Venus de Cnido no fueron materia de escándalo, antes bien pudieron quedar colocadas sobre el pedestal ritual y emanar desde allí una admiración mística que de los sentidos se elevaba al espíritu. Tanta virtud de ideal supo infundir en esta estatua el escultor, para el cual la belleza terrestre había servido de medio y de escala para elevarse á la visión de la belleza perfecta. No en vano por la primavera del espíritu griego había pasado Platón dejando la luz de su admirable doctrina, según la cual la belleza corpórea no es otra cosa que el símbolo y la imagen lejana de la belleza celeste. Después de esto, miserable y rastrera aparece la indiscreción transmitida por Ateneo y tan comentada y amplificada después, según la cual la Venus de Cnido era el retrato de la hetaira Friné. Otros escribieron, y lo repite Arnobio (*Contra gent.*, VI), que en una especie de concurso de belleza Praxíteles escogió á la hetaira Cratina, á la cual amaba perdidamente, y según ella hizo la estatua de Venus. Pero esta suposición carece de base, sobre todo conociendo la intolerancia de los griegos en materia de religión, de lo cual la misma Friné era recuerdo viviente. Además, que la estatua de Cnido no tenía nada materialmente de común con la hetaira Friné, se comprueba por el hecho de que expuestos al público hubo dos bustos de Friné: uno en mármol y otro en bronce. Pausanias pudo ver dos: uno en Tespis y otro en Delfos; el primero, por cierto, junto á una estatua de Venus, también de Praxíteles.

4. *Castidad de la Venus Cnidia.* Entre las seducciones del lugar y floridos jardines que rodeaban el templo, la Venus Cnidia se presentaba en actitud púdica. De esto no puede dudarse teniendo en cuenta que el arte antiguo y aun el griego no fué cosa de dilección ó de simple adorno, como lo fué después, y mucho menos formas de corrupción. Sirvió á los altos ideales humanos mucho más que el arte moderno. Fué instrumento de civilización en el sentido más austero de la palabra y tuvo en el concepto de los pensadores, especialmente de Sócrates y de Platón, la importancia de verdadera institución social. Aquella Venus de la cual corrían tantas narraciones inverecundas aparecía allí reintegrada en sus prerrogativas más amables de virgen ignara y púdica: tocaba los corazones, raptaba las mentes y ennoblecía la fantasía de los poetas y las escenas homéricas en que Júpiter, abrazándola, la llamaba «hija dilecta». La estatua de Cnido firmó, pues, la rehabilitación del concepto de Venus y juntamente un desquite del desnudo. Á esto tendió Praxíteles: quiso volver á Venus á su tipo etéreo simbolizando las ideas místicas de su primera salida del mar desnuda y púdica; quiso ennoblecer nuevamente el desnudo femenino, envilecido y profanado indignamente, reivindicando para el arte su objeto más delicado y para la Naturaleza su obra más graciosa. En cuanto á la actitud de la diosa, no existe ninguna descripción particular. Se ha creído que fué igual á la de varias estatuas que han llegado hasta nosotros, pues la de éstas, casi todas en idéntica posición, parece ser la derivación tradicional de un tema único: el praxiteleo. Tal vez contradice á esto una frase de los *Amores*, de Luciano, que dice así: «La diosa está desnuda si se exceptúa que con la *mano izquierda* se cubre diestramente las partes verendas. Conocido es este gesto que ha hecho célebres las Venus Capitolina y Medicea y que se renueva con insistencia en otras representaciones de la diosa, excepto que, no con la izquierda, sino con la derecha, repiten estas estatuas el pudoroso gesto. Y aun parece querer hacer otro tanto la Venus del Museo Pío Clementino, presunta copia de la Venus Gnidia, cuyo brazo derecho, aunque truncado, se dobla graciosamente hacia el centro de la persona. Algunas monedas de la isla de Cnido, publicadas en el siglo XVII por Spanheim, representan á la diosa en la indicada actitud. El mismo gesto repite una estatua descubierta en 1905 en la parte posterior del ábside en la iglesia de los Santos Nereo y Aquileo, templo del siglo VI erigido en el perímetro de las termas de

Cabeza de la Venus del balsamario
(Museo Vaticano, Roma)

Caracalla. Aunque la estatua casi se reduce á un torso y el brazo derecho es manco, se advierte claramente la repetición del gesto de la Venus Cnidia, de la cual probablemente es una copia mediocre. La Venus Vaticana, que suele ser considerada como copia de la de Praxíteles, es bastante graciosa y, en cuanto al movimiento, se acerca al de la mayor parte de las estatuas de la diosa. En todas ellas parece que la diosa sale del agua y que provee de instinto á la más urgente necesidad del pudor. En cuánto aprecio fué tenida por la antigüedad, demuéstralo el hecho de que el rey Nicomedes prometió, á cambio de ella, pagar todas las deudas de los cnidios, los cuales rechazaron la proposición.

5. *Noticias que acerca de la Venus de Cnido y su templo transmitió Luciano.* Luciano de Samosata, que vivió en la segunda mitad del siglo II d. de J. C., es el único autor antiguo que ha transmitido algunas noticias de la Venus de Cnido y de su templo. Éste debió de ser un edículo rotondo períptero, en cuyo centro estaba la estatua de la diosa, pero con tan angosto espacio, á lo que parece, que por dentro no se podía girar en torno de la estatua para admirarla de todos lados. Esta suposición se convierte en certeza en las siguientes palabras de Plinio: «El edículo se abría todo alrededor, de modo que la figura de la diosa, la cual no tenía parte alguna que no moviese á maravilla, se podía ver desde fuera por todas partes.» Concuerda con todo esto el testimonio de Luciano, que en uno de sus diálogos narra el viaje y la visita que al templo de Cnido hicieron tres jóvenes: «El templo, dice uno de éstos, tiene dos puertas para el que quiera contemplar á la diosa aun desde dentro, para que no quede parte alguna sin admiración; y entrando por la otra puerta, se ve muy bien la belleza del interior. Pareciéndo-

donos, pues, que debíamos considerarla en toda su totalidad, dimos la vuelta al edículo; y cuando una mujerzuela que tenía la custodia de las llaves nos abrió la puerta, al instante quedamos sorprendidos de aquella nueva belleza». Las circunstancias ingenuas de la narración lucianesca confirman lo que José Baracconi dice respecto de la estimación puramente religiosa que los cnidios, y los griegos en general, hacían de las obras maestras de su escultura. Pues si esto acontecía en tiempos avanzados, en los que la fe en los dioses había

Venus. (Museo Nacional, Roma)

decaído mucho, ¿qué debió ser del sentimiento religioso hacia las estatuas sagradas en los tiempos de la pureza del culto? Parecido al hecho que describe Luciano es otro que se cuenta también respecto de la Venus Cnidia. Vivía por entonces Apolonio Tianeo, aquel famoso taumaturgo que llenó el mundo con sus excéntricas doctrinas y con su fama. Su biógrafo, Filóstrato *el Viejo*, dice así: «Había un hombre que se había enamorado de la estatua de Venus que se ve desnuda en Cnido, el cual la había consagrado muchos dones y prometía consagrarle muchos más luego que se uniese con ella. Tal cosa parecióle absurda á Apolonio, ora por sí misma, ora porque los cnidienses no la evitaban...; y resolvió purgar el templo de aquella inmundicia...; habiendo llamado á sí al enamorado, le preguntó si creía en la existencia de los dioses; y respondiendo que no solamente creía, sino que estaba enamorado de una diosa con la que pensaba unirse á fuerza de sacrificios, Apolonio le dijo: «¡Oh loco, los poetas »con sus fábulas de Anquises y los Peleos yaciendo con »los dioses te han trastocado el seso... Si te hubieses »acordado de Ixión no hubieras caído en el pensamiento »de amar á quien no es igual á ti. Atado á una rueda es »continuamente agitado en ella, y si tú no te apartas »del templo, te verás condenado, y no podrás decir que »injustamente!» Con estas palabras apaciguóse el ardor de aquel hombre y se encaminó al templo para hacer sacrificios nuevamente, pero sacrificios impetrando el perdón» (VI, 40). Si lo que precede es cierto, se ve cuán fácil era llevar por buen camino en aquellos tiempos á los perturbados. Por lo demás, exageró Valerio Máximo al asegurar que la Venus Cnidia, á causa de su belleza desnuda, no estaba segura contra los abrazos de cualquiera (*Dict.*, VIII, 11), porque el único caso que se conoce no da lugar á generalizaciones como esa. En realidad es que los tiempos habían cambiado y se estaba ya muy lejos de aquellos días memorables en que los cnidos erigieron la hermosa estatua desnuda sin malicia alguna sobre el sacro pedestal. Razón tuvo Apolonio Tianeo al decir que: «Nada había de cambiarse respecto á la estatua de la diosa, que lo que convenía corregir eran los ojos», y se refería á las costumbres.

6. *Venus en el taller de Escopas.* Terminaba así aquel fecundísimo siglo IV a. de J. C. que dió la última mano á la belleza ideal y reveló al mundo las formas inmortales de Venus. Llena la primera mitad de este siglo el nombre de Escopas, predecesor y tal vez émulo de Praxíteles. Este ocupa el centro del siglo y en la última parte dominan Lisippo y los pintores Apeles y Protógenes. De las estatuas de Escopas algunas formaron la maravilla y la delicia de Roma, y, entre ellas, tan célebre como la de Praxíteles fué una Venus, probablemente vestida, ornamento del templo de Marte en el Circo Flaminio. Plinio afirma que esta estatua superaba en belleza á la Venus Cnidia. Al hacer este magnífico elogio parece que Plinio rebaja las alabanzas exclusivamente superlativas prodigadas pocas líneas antes á la obra de Praxíteles. Pero no es esta la única contradicción del célebre historiador, no siempre bien informado, como lo reconoce él mismo, á causa tal vez de las rápidas lecturas. No es, pues, extraño que Escopas tuviese narradores y admiradores parciales que prefiriesen ciertas cualidades de su arte á las del arte de Praxíteles; pero tales preferencias no pudieron disminuir el entusiasmo de la antigüedad por la Venus de Praxíteles. El mismo Plinio se había ya conformado del modo más explícito al juicio común que: la Venus Cnidia aventajaba á todas las figuras, no sólo á las del mismo Praxíteles, sino á las de todo el mundo (XXXVI, 4). En otra parte la llamó «famosa en toda la tierra» y aun parece quererla equiparar con aquel Júpiter de Fidias con el cual nadie compite (*quem nemo aemulatur*, XXXIV, 19). Tanto insiste Plinio en hacer resaltar el mérito de la Venus Cnidia, que no se le escapa que en aquella isla, entre las muchas é insignes estatuas allí admiradas, algunas de las cuales eran de Escopas, sólo fuese renombrada aquélla. Por lo demás, no hay escritores antiguos que recordando aquella estatua escatimen los encomios, de los cuales hay pruebas numerosas en los poetas griegos. Uno de éstos dice que Paris vió desnuda á Venus en el Monte Ida. Pero esto, además de ser negado por algunos escritores antiguos, repugnaría á todo orden de ideas. Imaginar á Venus competir desnuda en el juicio de Paris no respondía á las ideas de respeto que se tenían de la divinidad en los buenos y viejos tiempos en que se divulgó la famosa narración. En la *Ilíada*, muy posterior, Venus no aparece nunca desnuda, y jamás la representó en este estado el arte anterior á Praxíteles. Por otra parte, ¿qué paridad de condiciones habría habido en un concurso de belleza entre dos mujeres vestidas y una desnuda? Seguramente ni Juno ni Minerva, divinidades castas y no dispuestas de ninguna manera á mostrarse en las condiciones de Venus habrían concedido á su rival una ventaja tan decisiva. Venus, más que á los atractivos personales, debió, por consiguiente, la victoria á otro orden de seducción. En el concurso, que, conforme á la disposición de Júpiter, había de ser solamente de belleza, se llegó á competir mediante promesas. Y á este pro-

pósito cabe preguntarse qué podían las promesas decorosas de Juno y de Minerva contra las irresistibles de Venus, que daría á Paris la más bella de las griegas. Consiguientemente, la manzana fatal fué la recompensa, no de la desnudez de Venus, sino de un convenio.

7. *La Venus de Milo y sus brazos.* Completando lo dicho en el artículo MILO (VENUS DE), páginas 266 á 268 del tomo XXXV, se anotan á continuación varias observaciones nuevas, comenzando por la diferente versión que de su hallazgo da Zecchini. He aquí cómo lo refiere: «Habiendo llegado á Milo en 1830 me hospedé en casa del caballero Brest, cónsul francés, quien me contó cómo y por qué prodigio descubrió la Venus de Milo. Soñó una noche que excavando en un lugar de la isla había encontrado estatuas; despertó y no puso atención en aquel sueño. Pocas noches después volvió á soñar la misma cosa y, lo mismo que la primera, no le dió importancia. Por tercera vez volvió á soñar, y entonces le pareció ver en aquel lugar un incendio. Dirigióse allí al día siguiente, y, llegado, quedóse atónito al observar los restos de un fuego, y no habiendo podido saber, á pesar de cuantas investigaciones hizo, quién lo había encendido. Vencido por la sorpresa ordenó practicar excavaciones estando él presente, y fácil es imaginar su asombro cuando, después de largas fatigas, aparecieron ante sus ojos tres estatuas entre las cuales estaba la Venus famosa. Esto aconteció en 1820 y nos recuerda lo que nos dice Boccaccio de Jacobo, hijo de Dante.» Parece que Zecchini creyó verdadero el maravilloso acontecimiento; y, en realidad, nada hay imposible en el reino del espíritu; pero el conde De Marcellus, diplomático y arqueólogo francés, al cual confió Brest el transportar la famosa estatua á París, apenas se acordó de Brest y se arrogó en sus *Souvenirs de L'Orient* todo el mérito, si no del descubrimiento, por lo menos de haber arrancado la estatua de las avarientas garras de los turcos. He aquí cómo expresa Zecchini su admiración hacia la diosa: «Á pesar de que está semidesnuda y de que tiene desnudo el bellísimo seno, no excita un deseo que no sea púdico, ni lo excita el movimiento de su cuerpo amoroso y muelle que parece va á cubrirse con un velo... ¿Y qué mejor que esta celeste creación nos prueba que el desnudo no ofende el sentido más casto del alma aunque se le presente en su escueta naturaleza sin los estudios usados muchas veces en el arte con el fin de suscitar afectos y deseos que él por sí mismo no suscita? Sí; todo es divino en este mármol lleno de vida; divina aquella sonrisa en la que reina la alegría; divina aquella mirada en la que domina la confianza y que cautiva la de quienes, estupefactos, la contemplan.» Indudablemente la cabeza y el torso de la Venus de Milo son testimonios elocuentísimos del más vigoroso arte griego y recuerdan la escuela de Fidias. La cabeza es de belleza austeramente ideal: los ojos, lánguidos con poco claroscuro y presentan especial carácter, consistente en que el párpado inferior, por ser algo más elevado, produce una ligera inclinación de la mirada, acompañada de un matiz de ternura y tal vez de languidez. Los griegos dieron á esta típica mirada el nombre de τὸ ὑγρόν: y los latinos le dieron el adjetivo de *peta*. Los senos se representan constantemente jóvenes porque el privilegio de Venus es la juventud perenne. Si en algunas estatuas los pechos se presentan más llenos que los de jovencita, ello se debe á la tendencia naturalista del arte griego. Puede afirmarse, no obstante, de un modo general que la modicidad de los pechos, además de haber sido uno de los cánones del arte, fué en la antigüedad de gran estima, tanto que mereció el encomio de los poetas y la solicitud de las bellas, las cuales se aplicaban á los senos polvos de una cierta piedra de Nasso para impedir su desarrollo. De esta estatua dijo un escritor hablando de Rodin: «La palabra ideal se usa con tanta frecuencia en la conversación sobre cosas de arte, que su sentido es bien vago.» El gran maestro de lo real, Augusto Rodin, dice que si la palabra no ha de carecer de sentido sólo puede significar una necedad. «¡Lo ideal, exclama, el sueño!, ¿y qué, si las realidades de la Naturaleza sobrepasan nuestros sueños más ambiciosos?» Estas expresiones se las arranca la contemplación de la Venus de Milo. Rodin, algo sarcásticamente, recuerda que hay personas que llaman *ideal* á esta estatua. Pero ningún hombre podría modelar una estatua así con sola su concepción de la belleza ideal; en realidad, dice Rodin, «nadie puede hacer nada si no es aplicándose á la constante, minuciosa y profunda observación de la realidad». E insiste, dirigiéndose á esta estatua, en *L'Art et les Artistes*, en estos términos: «No eres estatua vana y estéril, imagen irreal de alguna diosa del empíreo. Respiras pronta á la acción, eres una mujer, y en esto estriba tu gloria. Eres diosa sólo en el nombre; el néctar mitológico no corre por tus venas. Lo que hay en ti divino es el amor infinito de tu escultor por la Naturaleza. Más ferviente, y sobre todo más paciente que los demás hombres, pudo levantar una punta del velo que las manos de aquéllos encontraban demasiado pesado. Tampoco eres un mosaico de formas admirables; pero vives, piensas, y tus pensamientos son los pensamientos de una mujer, y no de qué sé yo cual ser «superior» ajeno, artificial é imaginario. Estás hecha solamente de verdad, y solamente de la verdad surge tu omnipotencia.» La tan debatida cuestión de lo que hacía con sus brazos la Venus de Milo antes de que se le rompiesen preocupó siempre á los escultores, y diferentes artistas propusieron las soluciones que aparecen en la figura 1, en la cual el número 8 la representa en su toaleta; el 4, con una manzana y un ave, y el 2, como la Victoria ofreciendo coronas al vencedor. Algunos arqueólogos ven en ella la imagen de la Victoria inscribiendo los nombres de las batallas en un escudo que apoya sobre su rodilla izquierda (núm. 3). El escultor inglés Westmacott la dió alas, le dobló los brazos ante el pecho y la llamó una *Peri;* Hasse, profesor de anatomía de la Universidad de Breslau, la restauró como Venus en su toaleta (núm. 6); Tarral, como Venus con una manzana (núm. 1); Valentin, como Venus sorprendida en el baño (núm. 5); Zur Strassen, como Venus acompañada por Marte (núm. 7). En un interesante artículo del *Hurmsworth London Magazine* sobre esta debatida cuestión de los brazos de la Venus de Milo, se consignaban interesantes datos acerca de la teoría que admite que el artista quiso hacer de ella una *Nike Apteros*, ó Victoria sin alas, de Atenas, de la que se decía que los atenienses quisieron hacer sin alas para evitar que pudiese abandonar la ciudad. «Esta teoría, transcribimos, fué lanzada por primera vez en 1826 por Millingen, el cual sostiene que la pretendida Venus de Milo no era sino una Victoria, la cual, en su estado primitivo, debía de sostener un escudo con ambas manos. En confirmación de esta idea se han puesto á contribución no solamente teorías artísticas, sino pruebas derivadas de ciertas estatuas antiguas. La llamada Venus de Capua, una estatua romana, es casi una réplica (de calidad bastante inferior ciertamente) de la Venus de Milo; y sus brazos se hallan en posición que concuerda perfectamente con la teoría de que hablamos. Pero más terminante es todavía la prueba que se halla en la Victoria de Brescia, una figura alada en bronce que tiene extraordinaria semejanza con la Venus de Milo, tanto por el aspecto general como por la disposición del busto y por los paños. Esta Victoria sostiene en su mano izquierda un escudo que apoya sobre el muslo izquierdo, mientras con la mano derecha escribe sobre el mismo los nombres de los héroes. Tanto la Venus de Capua como la Victoria de Brescia se consideran como copiadas de la figura más antigua que conocemos con el nombre

FIG. 1

Diversas soluciones que se han propuesto para completar los brazos de la Venus de Milo

de Venus de Milo y que en la antigüedad debía de ser muy conocida. W. J. Stillman, que dedicó mucho tiempo y profundos estudios á esta teoría, halló en la balaustrada que circunda el medallón del derruído templo de *Nike Apteros*, en la Acrópolis de Atenas, algunas pequeñas figuras de la Victoria que ofrecían grandísima semejanza con el tipo de la Venus de Milo. Tenían las mismas proporciones heroicas, el mismo amplio desarrollo de las partes desnudas y el mismo plegado de los paños. Stillman llevó á cabo algunos interesantes experimentos haciendo *posar* un modelo en la misma actitud que la Venus de Milo, con un escudo sostenido en la mano izquierda en la forma descrita, tal como se ve representado en el número 3 de la figura 1. Con ello pretendía Stillman demostrar que la posición del torso de la estatua es exactamente la que adopta una mujer para sostener un escudo apoyado sobre el muslo izquierdo, mientras con la mano derecha escribe sobre el mismo escudo.» Otros han creído que en la mano izquierda, levantada á la altura de la cabeza, tenía una manzana, mientras que con la derecha sujetaba las ropas que cubren la parte inferior de la estatua. De esta última opinión participa el célebre escultor Enrique Rochefort. He aquí sus palabras: «La Venus de Milo sostenía una manzana en una mano y con la otra se sujetaba la estola. Estoy completamente seguro de ello. Lo supe por una tradición de familia que escuché siendo niño. Soy pariente del marqués de Rivière, que era embajador de Francia en Constantinopla cuando se compró la Venus, y que intervino en la negociación. Documentos descubiertos recientemente apoyan esta misma idea. Testigos presenciales han dejado descripciones de la diosa, tal como aparecía con la manzana en la mano izquierda y sujetándose la ropa con la derecha.» En apoyo de este modo de ver opinan algunos que la ropa que ciñe la parte inferior de la estatua no se sujeta sola, y que parece inverosímil que artista del mérito del que la labró la hiciese así, sin mano alguna que la sostuviera. Una de las más importantes reconstrucciones es la del escultor Ravaisson-Mollien, el cual se inspiró en un grupo esculpido en tiempos de Alejandro que, á su vez, reproducía un grupo debido á Pericles, que representaba la *Salutación de Venus Urania á Teseo*. Un artista americano, Frank Paloma, con cierta ingenuidad y al propio tiempo puede añadirse que con temeridad americana, lanzó una idea completamente nueva de las características originarias de la famosa estatua. Sostiene en ella una reconstrucción no de una Venus, sino de una *Mater Deorum* ó Madre de los Dioses. Como puede verse en la figura 2, se trataría de una diosa que llevaba en sus brazos al niño Baco. Si bien es verdad que una inscripción que campeaba en el pedestal cuando fué hallada la estatua decía claramente que se trataba de una ima-

FIG. 2

La Venus de Milo, según F. Paloma

gen de Venus, Paloma observó en un opúsculo que «fué cosa corriente entre los griegos y romanos alterar las inscripciones en sus estatuas y aun cambiar las mismas estatuas según las variaciones de su religión nacional». Además de Paloma y de Ravaisson-Mollien, otros muchos intentaron la reconstrucción de la Venus. Millingen, John, Welken y Puller se inclinaron á favor de una Venus que sostuviera el escudo de Marte, el dios de la guerra. Braun y Willig añadieron, además, un escudo á la estatua, y Bydberg imaginó que llevaba un escudo sobre el cual se debía de conmemorar la victoria de los griegos sobre los persas. Bell afirmó que la figura debía de sostener una corona de laurel en cada mano. Según el doctor Eddé, de París, todo lo que se ha escrito á propósito de los brazos de la Venus de Milo es vano, pues teniendo en cuenta el descubrimiento que representa la figura 3 se puede concluir que «la Venus de Milo no tuvo nunca brazos». «Esta estatua, dice Eddé, no ha estado nunca enterrada, y hubo un momento en que estuvo expuesta en un templo digno de ella. Fué admirada, venerada y conocida no solamente en la pequeña isla en que se encontraba, sino en todo el mundo helénico. Los artistas de la época debieron de reproducirla, y su imagen, tan bella, debió de estar muy extendida por los países más lejanos, con el mismo derecho que tantas obras maestras de la antigüedad cuyas copias antiguas han llegado hasta nosotros. Por consiguiente, hubo un artista que vió la maravillosa Afrodita; la copió tal vez como otros muchos, y una copia de su mano es lo que el azar afortunado ha puesto en mi camino. La estatuita de bronce que se verá reproducida aquí me la cedió el mismo que la había encontrado, un pobre fellá egipcio de las cercanías de Alejandría. No ha sido desoxidada. Se ha dejado tal como se había recogido y se la ha reproducido tal como yo la tomé de sus manos. Esta estatuita es la réplica fiel minuciosa de la Venus de Milo. El artista que la ha hecho ha copiado la obra maestra antigua tal como la vió, tal como la admiró en el maravilloso templo donde se la adoraba. Y esta estatuilla, como la Venus de Milo, no tiene brazos. La Venus de Milo es de época alejandrina. Que no se me tache de hereje, pues muchos sabios comparten mi opinión y el bronce que se ve aquí es de época alejandrina. El artista alejandrino que la ha ejecutado vió el hermoso cuerpo de mármol en la isla misma ó bien en Alejandría, donde fué esculpida la estatua de Milo. La cosa no tiene mucha importancia; pero lo que es un hecho cierto es que la Venus de Milo ha sido siempre como la vemos ahora, como salió de las manos del fabuloso artista que la creó. La estatuita de hoy, contemporánea de la obra maestra del Louvre, es la prueba flagrante innegable. Tal vez se preguntará por qué misteriosas razones la Venus de Milo no ha sido terminada y no ha tenido brazos. Aquí caemos en lo desconocido. Ciertamente no soy artista ni arqueólogo, sino modesto aficionado, y no tomaré sobre mí el resolver la cuestión. El artista que la esculpió ¿pensaba añadirle los brazos, se detuvo delante de su obra admirable y habiéndola visto tan hermosa tuvo miedo de adicionarle algo que la hiciera perder la gracia única que poseía? ¿Detuvo la muerte su mano y sus cinceles? Los artistas que vinieron después de él ¿respetaron su obra y su memoria? ¿O bien existe una leyenda lejana y desconocida de nosotros en torno de esta maravilla? Nadie lo sabe, nadie; y nadie puede resolver con exactitud este enigma. Cuéntase que en la época en que la Venus de Milo fué encontrada en la isla que le ha dado su nombre se buscó activamente los brazos de la estatua y aun se prometió una gran cantidad al que la había descubierto si podía encontrarlos. Á pesar de todos sus esfuerzos, aquel hombre no encontró nada y no podía encontrar nada...» No es aventurado suponer que no sea fácil producir una estatuilla falsa parecida ó idéntica, en pequeño, á la del Louvre; pero si el bronce de la mostrada por Eddé es genuino, hay que convenir en que el original por una ú otra razón, nunca tuvo brazos. La estatuilla no muestra en sus detalles la delicadeza de los pormenores del original, pero en conjunto representa exactamente la Venus sin brazos. Á este propósito notaremos que hace años publicó la prensa el descubrimiento en Delfos de una reproducción en pequeño de la Venus de Milo, que carecía también de brazos.

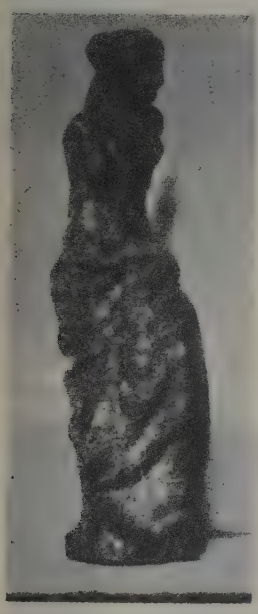

FIG. 3

Estatuilla de la época alejandrina, réplica de la Venus de Milo

8. *Otras representaciones de Venus.* De entre las muchas mediocres estatuas en que podemos contemplar á Venus, descuellan varias; en primer lugar la Vaticana, réplica, como dicen, pero con poco fundamento, de la Venus Cnidia: parecida á ésta es la Venus Ludovisi, hoy en el Museo de las Termas; la Medicea, un tanto melindrosa en su idealidad; la Capitolina, la más completa de todas y tal vez la más bella; la Chigiana de Menofanto; la Borghesiana; la de Arles en el Louvre; la de Cirene del Museo Británico; la *Accovacciata*, del gabinete de las máscaras en el Vaticano; y todas derivan del concepto original praxiteleo que durante tres siglos animó las escuelas postalejandrina, helénica y neoática de Roma. De todas las que se conservan, la más profana es la Venus *Calipiga*, del Museo de Nápoles, restaurada modernamente en muchas de sus partes. Tal vez no sea la Venus *Calipiga* ó de las hermosas caderas, sino que represente una hetaira en actitud de admirarse las propias formas. Esta opinión parece reforzarse comparando la estatua con la pintura de un vaso ático donde, entre los personajes de un festín, una figura de mujer repite el mismo movimiento de la supuesta estatua de Venus *Calipiga*. Oportuno es recordar el origen del adjetivo *Calipiga* aplicado á Venus. Cuenta Ateneo que dos jóvenes hermanas siracusanas disputaban un día yendo por la carretera cuál de ellas fuese la más hermosa y especialmente cuál de las dos tuviese mejor torneada aquella parte del cuerpo. No pudiéndose poner de acuerdo, tomaron por juez de su discordia á un joven que pasaba, el cual dió la victoria á la mayor, y desde aquel momento la amó. Vuelto el nuevo Paris á su casa, refirió á un hermano suyo lo que le había sucedido, y el hermano, deseoso de juzgar por sí mismo, se presentó á las jóvenes, que se sometieron á su juicio, dando él entonces el triunfo á la hermana menor, de la cual se enamoró. Casáronse ambas hermanas con los dos hermanos, que estaban en muy buena posición, y en agradecimiento á Venus le erigieron un edículo cerca de Corinto con el apelativo de *Calipiga*, que recordaba la belleza de aquella parte que hizo su fortuna. Entre las Venus antiguas merece especial mención la de Aquileya é igualmente la Venus Rodia, esta última en el Museo de Rodas. La diosa apoya en tierra la ro-

dilla derecha y con el cuerpo girado hacia la derecha descubre los pechos por el gesto de los brazos y manos ocupados en aguantar la mojada cabellera. Se citan también la Venus de Frejus y la Venus saliendo del baño, estatua romana que, procedente de la villa Borghese, se conserva en el Museo del Louvre.

Fig. 4

La Venus de Arles antes de ser restaurada por Girardon

La figura 4 representa á la Venus de Arles tal como estaba antes de la restauración que llevó á cabo F. Girardon. La estatua, restaurada en mármol, se conserva en el Museo del Louvre y la que representa la figura anterior está tomada de un vaciado encontrado en Arles por Julio Formige. Gustavo Babim, en Abril de 1903, en un artículo consagrado á las restauraciones y falsificaciones, decía, analizando algunas de las obras más retocadas del Louvre: «Aunque uno se llame Francisco Girardon, como el restaurador de la Venus de Arles, ¿tiene el derecho de retocar así, de desfigurar tal vez, las obras de sus antecesores?» Con cuánta razón escribía esto el célebre crítico de arte, lo demostró la comunicación que Heron de Villefosse, en nombre de Julio Formige, dirigió á la Academia de Inscripciones y Bellas Letras, en la cual reveló uno de los actos más característicos de los restauradores y del cual fué víctima precisamente la Venus de Arles. En realidad, á las personas dotadas de buen gusto y de sentido crítico les costó un verdadero esfuerzo de deferencia y de docilidad aceptar sin rebelarse el epíteto de obra maestra decretado por el entusiasmo oficial á aquel trozo muy secundario de escultura antigua. Obra maestra bien pobre en todo caso; y esa garganta fría y sin prestigio, ese torso deprimido, en el que la vida apenas podría palpitar y que parece haberse escapado de un corsé, todo el conjunto parecía miserable á cualquiera que se aproximaba á esta substitución, teniendo todavía ante los ojos la visión de la augusta mutilada de Milo, de sus senos orgullosos, de sus ondulantes caderas y de sus costados divinos que llevaron al Amor. Algunos pasaban diciendo: obra romana... obra de decadencia... Pero éstos eran audaces exentos de respeto, que se rebelaban contra una admiración que remontaba al tiempo de Luis XIV. Añádase á esto que esta estatua había sido exhumada de tierra francesa y que en cierta manera estaba así ligada á la historia nacional de Francia, lo cual constituía su mérito principal. Debió de decorar la escena del teatro romano de Arles, en la cual dominaba probablemente en un nicho encuadrado por dos columnas, análogo al que aun subsiste en el muro del teatro de Orange. De aquel sitio de honor desde donde presidió los juegos y las fiestas, mutilada, despreciada, fué arrojada por el furor de los bárbaros invasores en el siglo III, ó tal vez en el siglo V por los catecúmenos de San Hilario. Derribada primero, quedó después sepultada durante siglos al pie de las columnas desde las cuales había irradiado su gracia y que permanecían de pie encuadrando su altar abandonado. El 6 de Junio de 1651 dos obreros ocupados en perforar un pozo la extrajeron del suelo por fragmentos, primero la cabeza y después el cuerpo con su zócalo. El Municipio les pagó por ella 61 libras y la guardó en un armario construído ex profeso. Era el orgullo de Arles; pero en Julio de 1683, teniendo la ciudad necesidad de granjearse la gracia real, hizo que su primer cónsul, Gaspar de Grille, la ofreciese á Luis XIV, quien la aceptó, regalando á su vez al embajador de Arles un medallón rodeado de diamantes que encuadraban su retrato y sostenido por una cadena de oro que valía 200 pistolas. Juan Dedieu, discípulo de Puget, llevó la Venus á París. Probablemente la creyeron indigna de ser presentada al rey en el estado en que se hallaba, sin brazos, rota; y el mencionado Dedieu la confió á Girardon, entonces en el apogeo de su fama, para restaurarla, mientras que se ordenaba practicar nuevas excavaciones en el teatro de Arles para buscar los brazos de la estatua; pero estas excavaciones no dieron resultado. Julio Formige, arquitecto encargado por el Museo de Instrucción pública y Bellas Artes de una misión arqueológica y artística en Arles, descubrió, olvidada y cubierta de polvo en el rincón del descansillo de la escalera en el último piso de

Fig. 5

La Venus de Bengasi

Fig. 6

La Venus de Cirene

la escuela de dibujo en Arles una Venus, mutilada de tipo clásico, fácil de identificar, y que, naturalmente, deseó comparar con las otras imágenes conocidas de la diosa. Vuelto á París, comprobó el gran parecido del

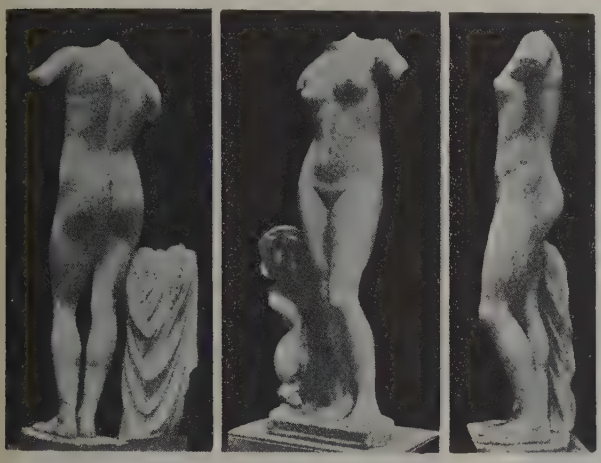

FIG. 7

La Venus anadiodema, descubierta en Libia. (Museo Nacional, Roma)

vaciado con la Venus de Arles. En realidad, Formige había descubierto un vaciado admirable, un vaciado directo en yeso lleno de la estatua descubierta en 1651. Pues bien, comparando las dos obras, la del Louvre y la de Arles, reproducción fiel y sin retoques de la estatua primitiva, se puede observar lo que de una obra maestra auténtica había hecho un escultor moderno que, sin embargo, era excelente. El catálogo oficial de los Museos nacionales, al enumerar las restauraciones sufridas por la Venus de Arles, dice: «Punta de la nariz, parte inferior del cuello, dos trozos de la oreja izquierda, lo que flota de las vendas, brazo derecho, antebrazo izquierdo, manos, partes del vestido y el contorno del plinto. Esto es lo que añadió Girardon.» «Pero como los senos, dice Gustavo Babim, estaban descantillados, los repasó y rebajó, y para darles algún relieve talló á cincel pleno en el torso entero. De la veste amplia, flexible, suave, opulenta que vela el bajo del cuerpo, hizo un pobre lienzo seco, usado, miserable hasta causar horror. Y la digna hermana de la Venus de Milo, que sería, según Herón de Villefosse, una obra griega del siglo IV, se convirtió bajo su raspador en una figura lisa y ascética para templo jesuítico. Más aún, como ya se ha visto, añadió con el antebrazo izquierdo y la mano donde puso un espejo, el brazo derecho completo; pero como lo que quedaba de este brazo le molestaba para el gesto que quería darle, serró un trozo de muñón, y, en fin, para disimular la fantasía de que daba muestras al adoptar ese movimiento de brazo levantado blandiendo la manzana, ese movimiento de Venus *Victrix*, suprimió en la cadera una espiga, contra la cual sin duda en la estatua primitiva se apoyaba el brazo y la cual hubiese probado su error.» La figura 5 representa la Venus de Bengasi, estatuita griega de mármol descubierta en una pequeña localidad llamada Selimania, en las cercanías de Bengasi. Fué vendida por un árabe á un profesor francés, que la llevó á París, habiendo pasado la estatuita por diversas manos hasta que en 1913 fué vendida á Italia, en cuyos centros artísticos y arqueológicos llamó mucho la atención. Esta Venus atribúyese á Praxíteles á causa de que sus proporciones son idénticas á las que el gran escultor griego acostumbraba emplear en sus obras de pequeñas dimensiones. La diosa se ase las trenzas con entrambas manos cruzando aquéllas sobre la nuca. La Venus Anadiomena (fig. 6) fué desenterrada entre las ruinas de la fuente de Apolo, en Cirene, durante una noche tempestuosa. Á la mañana siguiente, los soldados de ingenieros que trabajaban en las excavaciones vieron que entre la tierra revuelta afloraba un tronco femenino de blanquísimo mármol. Era Venus, pero en tres trozos; faltábanle los brazos y la cabeza. Encontróse solamente un mechón de cabellos y la extremidad del pulgar derecho; los cabellos estaban algo teñidos de encarnado, lo cual demuestra que la cabellera estuvo colorida ó dorada; según parece demostrarlo la dirección de los brazos, es probable que el escultor esculpió á Venus en el acto de salir del mar y de exprimirse los cabellos. Es de mármol pario, de purísimo arte griego, y tiene 1'70 m. Se guarda en el Museo de las Termas en Roma. «En la diminuta sala, dice un crítico italiano, bajo la luz discreta que llueve de lo alto, en el candor cálido y casi palpitante del mármol aparece de pronto, al que entra, como prodigiosa visión. Á su vista se apodera de todos un estupor místico reverente; las voces instintivamente bajan y los pasos se hacen cautos y silenciosos; ¿quién se atrevería á romper el divino encanto? Es verdaderamente la diosa jamás vista antes por mirada humana que se revela al mundo. Es la misma belleza ideal, absoluta, que ha tomado cuerpo milagrosamente y refulge en su desnudez casta como una flor del Paraíso. Conocíamos otras Venus famosas de siglos, que nos parecían haber tocado la suprema perfección del arte; y ahora nos aparecen sobrepujadas por la nueva revelación. La de Milo y la Capitolina dejan demasiado ver las formas mortales de que se derivan, y la Me-

FIG. 8

Fresco descubierto en Pompeya

dicea nunca como ahora nos ha parecido tan amanerada y afectada. La Venus de Cirene parece haberse librado de toda accidentalidad caduca de lo verdadero para determinarse en una forma perfecta é inmutable con la inexorabilidad de una cristalización; pero

La ofrenda á Venus, por Le Barbier

dentro del esquema firme, preciso, casi geométrico, de sus contornos y de sus planos, ¡qué viva carnosidad, qué divina suavidad de modelado!»

La figura 7 representa otra estatua de la Venus Anadiomena, descubierta en Libia, existente en el Museo Nacional de Roma Las tres posiciones, de espalda, frente y perfil, permiten apreciar la belleza de líneas y la suavidad de modelado de esta joya del arte antiguo. De estas representaciones antiguas *Marte y Venus*, fresco de Pompeya, se conserva en el Museo de esta ciudad. La *Venus Genitrix*, en el Museo nacional, Roma. La *Venus del balsamario*, en el Museo Vaticano, Roma. La *Venus de Cnido*, en el Museo Nacional, Roma. La *Venus Cnidia* y la *Venus arrodillada*, en el Museo Vaticano, Roma. La *Venus de Capua*, en el Museo Nacional de Nápoles. La *Venus de Siracusa*, en el Museo Nacional de Siracusa, y la *Venus de Médicis*, en el Museo de los Oficios, de Florencia. En la calle de la Abundancia, de Pompeya, se descubrieron, gracias á los nuevos sistemas de excavación practicados bajo la dirección del profesor Spinazzola, preciosos frescos que adornaban las fachadas de las casas de aquella ciudad de placer dedicada á Venus. Particularmente interesante es el de la figura 8, que representa á la Venus Pompeyana de pie sobre una cuadriga arrastrada por elefantes entre el genio de la Fortuna y un genio tutelar. En Utica se descubrió recientemente un gran mosaico que representa á *Venus en su barca conducida por el Amor*. De representaciones posteriores citaremos el *Nacimiento de Venus*, por Botticelli (Museo de los Oficios, Florencia); otra *Venus*, por el mismo Botticelli, figura aislada sobre un fondo negro; la carne tiene un tono casi cadavérico, pero resulta de belleza asombrosa. Pertenece á la Colección Ricardo Gualino, de Turín. Es de notar que bajo la dirección de Lionel Venturi, el celebrado crítico de arte, el gusto del nuevo rico Gualino, que hizo una fortuna colosal con la fabricación de la seda artificial, se fué depurando, y lo que empezó como mero deseo de adornar una morada, ha llegado á ser una colección que puede competir con cualquiera de las de Europa ó América. Citaremos también: la *Venus aniñada*, de Lucas Cranach, ingenua figurilla de una *Venus pudorosa*, que tiene con entrambas manos un velo que no le sirve para nada; la *Venus*, de Lorenzo Costa (1460), bella figura que también sostiene con sus manos un velo menos transparente que el de Cranach; la *Venus y Flora*, de Paris Bordone (Museo del *Ermitage*, San Petersburgo); la *Venus dormida*, por Lucas Jordán (Museo de Burdeos); *Venus y Adonis*, por Tiziano, cuadro que perteneció á Guillermo II de Holanda y que es el verdadero original del gran maestro, pues la *Venus* de la Galería Nacional de Londres es una copia hecha por el Schiavone, y la del Museo del Prado de Madrid es de Horacio Vecelli. *Venus, Vulcano y Cupido*, por *Tintoretto* (Colección Von Kaulbach, Munich); el *Carro de Venus*, por *Tiépolo* (Museo del Prado, Madrid); la *Toaleta de Venus*, por Rubens (Museo Liechtenstein, Viena); *Venus y Marte* y *Venus y Adonis*, por Pablo *el Veronés* (Museo del Prado, Madrid); *Marte, Venus y Amor*, por Damián Mazza; el *Nacimiento de Venus*, por Alejandro Cabanel; *Marte y Venus*, por Alfredo Hagel (Secesión de Munich); *Venus, Mercurio y Amor*, por Francisco Boucher, y *Nacimiento de Venus*, del mismo artista, cuadro este último que se conserva en el Museo de Estocolmo; *Venus y Adonis*, por Prud'hon (Colección Wallace); *Venus y Marte*, por Luis Corinth (Düsseldorf, 1907); *Venus lamentando la muerte de Adonis*, por Carlos Holroyd; *Venus llorando la muerte de Adonis*, tapiz de Alberto Maignan para el palacio del Luxemburgo, bellísima composición de gran harmonía; *Venus en el tocador*, delicioso país de abanico pintado sobre cabritilla, que era propiedad de la difunta reina de España doña María Cristina; la *Venus de la Paloma*, barro cocido atribuído á Falconet; *Coronación de Venus*, diminuto y lindo grupo escultórico que

La Venus del espejo, por *Veronés*
(Galería de San Lucas, Roma)

forma el mango de unas vinajeras de plata originales de J. B. C. Odiol, época Imperio; *Venus sentada sobre una nube*, decoración, siglo XVIII. Esta, así como las citadas obras de Falconet y Odiol, se guardan en el Museo de Artes Decorativas de París. Son de mencionar

asimismo: *Venus*, por B. Peruzzi (Museo Borghese, Roma); *Venus y Amor*, por Guido Reni (Antigua Galería Real de Dresde); el *Nacimiento de Venus*, por Bouguereau (París, Museo del Luxemburgo); *Venus arrastrada por palomas* (fresco de Rafael en la

Venus y el Amor dormido, por Correggio (Museo Liechtenstein, Viena)

villa Farnesina, Roma); *Venus y Adonis*, por Tiziano (Galería Corsini, Roma); *Venus*, por Franciabiggio (Museo Borghese, Roma): *Venus y Cupido*, por *el Bronzino* (Galería Nacional, Londres); *Venus y Amor*, por Lucas Cambiaso (Dulwich); *Venus dormida*, por *Giorgione* (Museo de Dresde); *Venus y el músico*, por Tiziano (Museo del Prado, Madrid): *Ofrenda á Venus*, del mismo artista y en el mismo Museo; la *Venus del Cagnolino*, por Tiziano (Museo de los Oficios, Florencia); *Venus y Amor*, por Pandormo (Museo de los Oficios, Florencia); *Venus y el Amor dormido*, por *Correggio* (Museo Liechstenstein, Viena); *Venus*, por Lorenzo di Credi (Museo de los Oficios, Florencia); *Venus en el tocador*, cuadro de escuela francesa del siglo XVI (Museo del Louvre, París); *Ofrecimiento á Venus*, por Brueghel (Museo de Glasgow); la *Venus del espejo*, por *el Veronés* (Galería de San Lucas, Roma); *Venus desarmando al Amor*, por Le Fèvre (Museo del Louvre, París); *Venus y Adonis*, por A. Caracci (Museo Imperial de Viena); *Venus y Adonis*, por Rubens (Museo de los Oficios, Florencia); *Venus* y *Vulcano*, por *Tintoretto* (Palacio Pitti, Florencia), *La toaleta de Venus*, por P. Baudry; *Venus y el Amor*, por Lucas Jordán (Colección del duque de Devonshire, Chatsworth). Respecto á la *Venus dormida*, de *Giorgione*, en el Museo de Dresde, hay que notar que la figura es realmente de aquel maestro, mientras el paisaje y la figura del amorcillo, que se borró en una restauración hecha después de 1843, y cuya copia existe en la Academia de Viena, son del *Tiziano*. Entre las numerosas obras escultóricas modernas citaremos: *Venus y Cupido*, mármol italiano de la segunda mitad del siglo XVI (Museo Victoria y Alberto, de Londres); estatua de *Venus*, original de Gian Bologna, existente en la *Villa della Petralla* en Florencia; *Venus Anadiomena*, mármol por Pradier (Museo de Orleáns); *Venus que sale del baño* (1805, Museo del Louvre), y *Venus en el baño*, también en el Museo del Louvre, original de Allegrain. De las *Venus* modernas, la que más se asemeja á las antiguas es la *Venus vencedora* del Museo Borghese, obra del inmortal Canova. Este célebre escultor representó á Paulina Bonaparte, mujer del príncipe Camilo Borghese como *Venus Victrix*, siguiendo en esto el ejemplo de los artífices antiguos, que representaban á los Césares de Roma en figura de dioses y de héroes y á sus consortes y princesas imperiales en figura de Venus.

9. *La Venus de la balanza.* La representación de la diosa Venus con una balanza en la mano se halla en una serie de monedas de bronce acuñadas por los alejandrinos el octavo año del reinado de Antonino Pío. Á esta asociación de la diosa con este instrumento métrico le ha atribuído el arqueólogo Barthélemy (*Mémoires de l'Académie des Inscriptions*, vol. XLI) carácter astrológico, fundándose en una afirmación de Firmico, de que los dos símbolos que acompañan á veces el busto de Venus, á saber, la balanza y el toro, significan que el domicilio zodiacal de Venus era á la vez el Toro y la Balanza. De esta asociación hay otros dos testimonios en Macrobio. Este autor, en el cap. XXI del lib. I de su *Comentario al Sueño de Escipión*, enuncia la doctrina de los astrólogos egipcios, según la cual se asignaba un domicilio á cada planeta: «En el instante mismo del nacimiento del mundo *(in hac ipsa genitura mundi)*, Aries se hallaba en la cumbre del cielo; Cáncer subía al horizonte llevando el creciente de la Luna; seguíale inmediatamente el León, sobre el cual estaba sentado el Sol; venía luego Mercurio con la Virgen, Venus con la Balanza, Marte con el Escorpión; tras de ellos aparecían Júpiter y Sagitario, y, finalmente, Saturno sobre el Capricornio cerraba la marcha; así, pues, cada una de estas divinidades astrales presidía al signo en el que creía que se encontraba al salir el universo del caos.» El otro testimonio de Macrobio sobre la asociación de Venus á la balanza se halla en el cap. XII del lib. I de los *Saturnales*. En él Pretextato expone la manera cómo Rómulo dividió el año y dió nombres á los meses. «El segundo mes, dice (es Abril), fué dedicado á Venus para que su bienhechora influencia pudiese neutralizar la acción de Marte. Así, de los 12 signos del Zodíaco, de los que se cree que cada uno es el domicilio de una divinidad particular, el primero,

Marte y Venus, por Nicolás Maignard. (Museo Granet, Aix)

Aries, está asignado á Marte, y el siguiente, el Toro, á Venus. El Escorpión está colocado enfrente y á la vuelta de estos dos signos, de suerte que es común á ambas divinidades. Nadie cree que esta disposición sea extraña al orden celeste, puesto que la parte pos-

terior del Escorpión, armada de un aguijón á modo de temible dardo, forma el segundo domicilio de Marte, mientras que Venus, que, como si estuviese debajo de un yugo en equilibrio, proporciona los amores y los matrimonios *(velut jugo concordi jungit matrimonia amicitiasque componit)*, tiene como participación ó porción señalada la parte anterior que los griegos llaman *zygós* y nosotros *libra* (flecha de la balanza).» Hasta fines del siglo XIX no se conoció más que una imagen de Venus teniendo en la mano una balanza, á saber, la que figura en los denarios acuñados hacia el año 50 a. de J. C., en plena guerra civil entre César y Pompeyo, por el triunviro *monetarius* Manio Cordio Rufo, ó sea los denarios llamados de la *gens Cordia*. En el reverso aparece Venus vestida, de pie, con Cupido en el hombro izquierdo y una balanza en la mano derecha. Cavedoni ha sentado la hipótesis (aceptada por unos y combatida por otros) de que esta Venus era la del templo de Venus *Verticordia*, habiendo recurrido la *gens* Cordia á un recurso de un juego de palabras, caso bastante frecuente en los reversos de los denarios romanos. Ovidio (*Fastos*, IV, 157) explica el nombre *Verticordia* por *verso corde*, y dice que habiéndose hecho, en otro tiempo, motivo de escándalo el hecho de que las damas y muchachas romanas faltaban á la castidad, los libros sibilinos mandaron construir un templo á Venus *Verticordia* (cambiadora de corazones), cuya feliz influencia corrigió la moral pública y restableció el respeto á la decencia. Valerio Máximo concuerda con Ovidio diciendo que el Senado, después de hacer consultar los libros sibilinos por los decenviros, decretó la erección de una estatua á Venus *Verticordia*, como un medio para desviar del vicio y volver al pudor los corazones de las matronas y muchachas *(quo facilius virginum mulierumque mens a libidine ad pudicitiam converteretur)*. S. Reinach (*Revue Archéologique*, Enero-Junio de 1917), después de exponer estas hipótesis, dice que no se puede afirmar en absoluto que la Venus de los denarios de Cordio sea la Venus *Verticordia* y que, aun admitiendo esta ingeniosa suposición, no se explicaría el atributo de la balanza. Antes de Cavedoni (dice) se creyó que esta figura era la diosa Moneta, cosa inadmisible teniendo en cuenta la presencia de Cupido en el hombro de la diosa. Borghesi vió en esto una representación de la Venus Justa, por otra parte desconocida, pero haciendo observar que una Venus Justa no tendría nada más sorprendente que la Venus Proba de Herculano. Graef reivindicó la designación de Venus *Cociliatrix* ó Concordia. Reifferscheid creyó ver en este tipo una adulación de Cordio para César, significando que la moneda desde entonces estaba bajo la protección de Venus, la ancestral del emperador. «Como ninguna de estas suposiciones, termina diciendo Reinach, es tal que pueda convencernos, es oportuno, á mi modo de ver, traer á la memoria las monedas alejandrinas de Antonino Pío, en las que la cabeza de Venus se halla asociada á una balanza, y el pasaje de Macrobio. Cordio puso una balanza en las manos de Venus porque los astrólogos de su tiempo localizaban el planeta y la diosa Venus en el domicilio zodiacal de la Balanza. Es posible que á esta razón principal se alleguen otras dos, sacadas una del hecho de que Venus era tenida por ancestral de César, y otra, de la guerra civil que tenía los destinos del mundo en suspenso; pero ni siquiera consta con certeza si el *monetarius* Cordio pertenecía al partido de César, y la explicación de la balanza por la astrología parece bastante verosímil y no hay por qué complicarla.

Paulina Borghese representada como Venus, por Canova

Venus y el Amor. Escultura moderna, por Alberto Muschweck

Bibliogr. Perrot y Chipriez, *Histoire de l'Art dans l'antiquité. La Phénicie et ses dépendances* (t. III, París, 1885); G. Wissowa, *Religion u. Kultus der Römer* (Munich, 1902); Preller-Jordan, *Römische Mythologie* (Berlín, 1881 y siguientes); M. P. Nilsson, *Griech. Feste von relig. Bedeutung*, etc. (Leipzig, 1906); Decharme, *Mythologie de la Grèce antique* (París, 1879); Lajard, *Recherches sur le culte, les symboles, les attributs et les monuments figurés de Vénus en Orient et en Occident* (París, 1837); C. Bailey, *The religion of ancient Rome* (Londres, 1907); Toutain, *Les cultes païens dans l'empire romain* (París, 1907-11); José Ramón Mélida; *La colección de bronces antiguos de D. Antonio Vives*, en *R. de A. B. y M.* (1900); José Baracconi, *Venere* (Turín-Roma, 1907); Gustavo Babim, *La Mesaventure de la Venus d'Arles*, en *L'Illustration* (4 de Noviembre de 1911); *The Venus of Milo and her Arms*, en *The Sphere* (10 Sept. 1910); Cumont, *Les religions orientales dans le paganisme romain* (París, 1909); Warde Fowler, *The roman festivals of the period of the republic* (Londres, 1899); Huby, *Christus. Manuel d'hist. des religions* (págs. 495, 505, 510, París, 1921); R. P. Bedford, *Had the Venus de Milo ever any Arms?*, en *The Sphere* (4 Oct. 1924); doctor Eddé, *Les bras de la Venus de Milo* en *L'Illustration* (27 Sept. 1924).

VENUS. *Astron.* V. PLANETA y TIERRA.

VENUS. *Quím.* En alquimia significaba el cobre, porque éste procedía de Chipre, que estaba dedicado á la diosa Venus.

VENUS. *Zool* y *Paleont.* Género de moluscos de la clase de los acéfalos, orden de los biniarios, familia de los venéridos. El animal presenta los bordes del manto franjeados; sifones desiguales, separados, divergentes; el branquial llevando una doble hilera de cirros y una válvula cónica; pie grande, agudo, comprimido, triangular, no bisífero; palpos pequeños, trígonos; branquias desiguales, la externa apendiculada. La concha

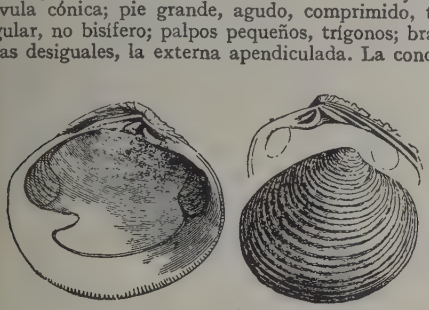

Venus cincta del miocénico vienés

es libre, regular, equivalva, inequilátera, transversal las más de las veces, y cuando no urbicular; tiene tres dientes cardinales muy juntos en cada valva, siendo, por lo general, bífido en el centro, al paso que los laterales son oblicuos y divergentes. No obstante, hay algunas especies, aunque muy pocas, con todos los dientes cardinales casi rectos; el ligamento exterior cubre el escudo, y el animal tiene el manto abierto por delante, dando paso á dos sifones más ó menos salientes hacia fuera; el pie es comprimido, lameliforme, de tamaño y figura variables; estas conchas son, generalmente, bastante pequeñas y notables á veces por la belleza y diversidad de sus colores. Estos moluscos se encuentran en todos los mares. Viven constantemente á orillas del mar, sumergidos en la arena, pero á poca profundidad, de modo que pueden salir fácilmente y andar muy bien con el auxilio de su pie. Varios observadores aseguran que hasta pueden saltar golpeando ligeramente y repetidas veces con sus valvas en el interior del flúido. En diversos puertos de mar, y principalmente en Francia, sirve de alimento una especie de este género, y hasta se prefiere á las ostras; pero tiene un sabor más fuerte que éstas, razón por la que es preciso estar acostumbrado á comerlas para que no desagraden y sienten bien.

De este género se han encontrado en España seis especies, cuyos caracteres son:

Venus Casina Linneo. Concha redondeada, algo triangular, sólida, de valvas más ó menos convexas, nequilateral, de extremidad anterior corta y redondeada, posterior más larga y un poco obtusa en la terminación; borde dorsal corto en la parte anterior, largo y convexo en la posterior y ambos declives, ventral muy convexo. Superficie con multitud de láminas concéntricas desiguales, más altas en la parte posterior, más gruesas y reflejadas hacia arriba en la anterior; lúnula lanceolada ó acorazonada, área lisa y aplanada en la valva izquierda. Color blanquecino con radios parduscos ó pequeñas manchas irregulares de un ferruginoso pálido; lúnula ferruginosa. Habita en el Atlántico, al N. de España, en Bayona, Coruña, Santander y Vares; en Portugal, en Foz, Cabo de Sagres, Cabo de Santa María y Setúbal; al S. de España, en Cabo de Gata, Gibraltar; en el Mediterráneo, en Barcelona, Llansá, Mataró, Pineda, Tossa, Valencia, Villasar, y en las Baleares, en el Cabo Bajolí, Cap Blanch, Ciudadela, Ibiza, Mahón y Valldemosa. Estación: alguna profundidad, sacada por las parejas del *bou*. Dimensión: 45 mm.

Venus fasciata Da Costa. Concha redondeada triangular, comprimida, gruesa, inequilateral, de extremidad anterior más corta y las dos redondeadas, borde dorsal anterior un poco cóncavo, posterior largo y convexo, ambos declives, ventral muy convexo. Superficie variable, unas veces lisa, otras provista de costillas concéntricas aplanadas, que en muchos ejemplares son gruesas, acanaladas por arriba y terminan en una pequeña punta en los bordes del área (*Venus gradata* Deshayes); lúnula lanceolada, área excavada. Coloración variable: de un solo color, blanquecino, amarillento, leonado, rosáceo obscuro, ó con radios negruzcos ó rosados. Habita en el Atlántico, al N. de España, en El Bao, Bayona, Coruña, Gijón, El Grove, Santander y Vigo; en Portugal, en Faro, Lisboa, Povoa, Cabo de Sagres, Cabo de Santa María y Setúbal; al S. de España, en Cádiz y Trafalgar; en el Mediterráneo, en Águilas, Algeciras, Cartagena, Gibraltar, Málaga, Barcelona, Benicarló, Calafell, Mataró, Pineda, Vilanova y Vilasar, y en las Baleares, en el Cabo Bajolí, Camp de Mar, Ciudadela, Conejera, Ibiza, Mahón y Palma. Estación: de 8 á 60 m. de profundidad, sacada con el *bou;* se la encuentra también dentro de las estrellas de mar. Nombre vulgar en Mahón, *escupiñeta*. Dimensión: 25 mm.

Venus Gallina Linneo. Concha oval triangular, algo sólida, de valvas más ó menos convexas, inequilateral, de extremidad anterior más corta y ambas redondeadas; borde dorsal anterior un poco cóncavo, posterior ligeramente convexo ó algo rectilíneo, ambos declives. Superficie con multitud de cordoncillos concéntricos, aplanados, muy juntos, desiguales y flexuosos, que se dividen y se subdividen en la parte posterior, la cual aparece como estriada. En la variedad *Venus striatula* los cordoncillos son delgados, están dispuestos con más regularidad y apenas se bifurcan cerca del área. Lúnula lanceolada, área excavada. Coloración variable; blanca, leonada, negra ó plomiza del todo; leonada, negra ó plomiza, con dos radios blancos; leonada, con cuatro radios más obscuros; blanquecina, con multitud de pequeñas manchas negruzcas angulosas ó triangulares, etc. Habita en el Atlántico, al N. de España, en Asturias, Bayona, Boeu, Islas Cíes, Coruña, Gijón, El Grove, Marín, Portosín, Salinas, San Sebastián, Santander, Santa Marta, San Vicente de la Barquera y Vigo; en Portugal, en Buarcos, Cascaes, Cezimbra, Espinho, Faro, Foz do Guadiana, Lagos, Lisboa, Portimao, Cabo de Sagres, Cabo de Santa María, Setúbal, Tavira y Villa Real de San Antonio; al S. de España, en Cádiz, Huelva y Trafalgar; en el Mediterráneo, en Algeciras, Cartagena, Gibraltar, Málaga, Barcelona, Calafell, Calella, Garraf, Llansá, Masnou, Mataró, Pineda, Salou, Sitges, Valencia, Vilanova y Vilasar, y en las Baleares, Isla del Aire, Alcudia, Formentera, Fornells, Ibiza, Mahón, Palma y Port Selva. Estación: á poca profundidad, en la arena. Muy abundante. Nombre vulgar en Málaga, *almeja*. En Mahón, *escupiña maltesa*.

Venus Nux Gmelin. Concha oval redondeada, sólida, de valvas muy convexas, inequilateral, extremidad anterior corta y posterior larga, ambas redondeadas, borde dorsal anterior muy corto y posterior largo, poco convexo, ambos declives; borde ventral muy convexo. Superficie con multitud de láminas concéntricas, muy aglomeradas cerca del borde de las valvas y un poco separadas en el resto de la concha, con otras más pequeñas intercaladas. Lúnula acorazonada, área aplanada en la valva izquierda. Color blanquecino un poco ferruginoso. Habita en el Atlántico, en Portugal, Cabo de Sagres y Setúbal; al S. de España, en Cádiz y Puerto de Santa María; en el Mediterráneo, en el Cabo de Gata y Málaga, Amposta, Badalona, Barcelona, Mataró y Valencia. Estación: sacada por los pescadores con el *bou*, de muchos metros de profundidad. Algo abundante. Dimensión: 50 mm.

Venus ovata Pennant. Concha pequeña, triangular, de valvas convexas, casi equilateral, de extremidad anterior redondeada y posterior un poco angulosa,

borde dorsal anterior recto, posterior un poco convexo y ambos declives, ventral convexo. Superficie con pequeñas costillas radiadas granulosas, algunas bifurcadas cerca del borde ventral, y en este sitio suele haber otras más pequeñas intercaladas que terminan hacia el centro de las valvas; las costillas de la parte posterior son más finas. Lúnula oblonga. Color amarillento ó con radios más obscuros. Habita en el Atlántico, al N. de España, en Asturias, Bayona, Coruña, Guetaria, Santander, Vares y Vigo; en Portugal, en el Cabo de Sagres y Setúbal; al S. de España, en Cádiz y Trafalgar; en el Mediterráneo, en Águilas, Cartagena, Cabo de Gata, Gibraltar, Málaga, Barcelona, Calafell, Calella, Masnou, Mataró, Pineda, Salou, Valencia, Vilanova y Vilasar, y en las Baleares, en el Cabo Bajolí, Ciudadela, Conejera, Fornells y Mahón. Estación: sacada con el *bou*, de 30 á 40 m. de profundidad. También se ha encontrado dentro de las estrellas de mar. Dimensión: 15 mm.

Venus verrucosa Linneo. Concha oval redondeada, gruesa, sólida, de valvas muy convexas, inequilateral, de extremidad anterior más corta y ambas redondeadas; bordes dorsal anterior y posterior casi rectos, declives, ventral muy convexo. Superficie con numerosas costillas concéntricas, cóncavas por la parte su-

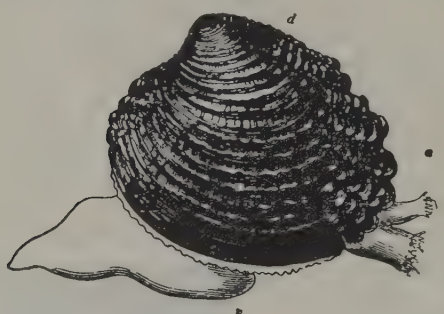

Venus verrucosa Linneo: *a*, parte posterior; *b*, parte anterior; *d*, borde dorsal; *c*, borde ventral

perior y dos ó tres láminas, también concéntricas, en los espacios intermedios; las costillas son ligeramente nudosas en el borde, pero los nudos son más gruesos y prominentes, sobre todo en los dos extremos (más en el posterior), por la interrupción de las costillas por surcos divergentes y profundos; lúnula oblonga y algo saliente, área plana en la valva izquierda. Color blanquecino amarillento, con radios formados por líneas angulosas rojizas. Habita en el Atlántico, al N. de España, en Asturias, Bayona, Cambados, Coruña, Ferrol, La Guardia, Guetaria, Laredo, Marín, Mugardos, Muros, San Juan de Nieva, Noya, Portugalete, San Sebastián, Santa Marta, Santander, Tazones, Vigo y Villagarcía; en Portugal, en Arrabida, Buarcos, Cascaes, Cezimbra, Faro, Foz, Foz do Guadiana, Lagos, Leça, Leixoes, Lisboa, Cabo de Santa María, Setúbal, Tajo, Tavira, Villa Real de San Antonio; al S. de España, en Cádiz y Huelva; en el Mediterráneo, en Algeciras, Gibraltar, Málaga, Barcelona, Calafell, Llansá, Masnou, Mataró, Valencia, Vilanova y Vilasar, y en las Baleares, en Artá, Cabo Bajolí, Mahón, Palma, Paquera y Cala Taulera. Estación: á profundidad variable, pero no muy considerable; también se la encuentra hundida en la arena á 4 ó 6 cm., cerca de las rocas. Muy abundante. Nombre vulgar en Vigo, *maelo cuadrado*. En Santander, *verigüetos*. En Barcelona, *petxina maltesa*. En Mahón, *escupiña gravada*.

Paleontología. Las especies fósiles son apenas menos abundantes que las vivientes, en número de 200 aproximadamente, en los mares de todas las latitudes. Los representantes fósiles de este inmenso género pertenecen á los terrenos secundarios y terciarios, siendo la especie más típica del mismo la *Venus rugosa*, descrita por el naturalista Defrance y procedente de las formaciones del terreno terciario eocénico de Hauteville. Caracterízase esta especie por presentar una concha de tamaño bastante pequeño, muy parecida á la que tienen los ejemplares del género *Isocardia*, y cuya superficie se presenta adornada de gruesos rodetes circulares y concéntricos; la lúnula es bastante grande, y la charnela se distingue por presentar tres dientes cardinales en cada una de las valvas. Esta especie es bastante parecida á las conchas de los géneros *Anaitis* y *Chione*, y algunos autores han llegado á constituir con ella un subgénero con el nombre de *Volupia*, á imitación de Defrance, que creó el género de este nombre en 1829.

Las especies mayores y las más adornadas son principalmente del terciario superior. Las *Venus* tipos no son conocidas con seguridad antes del jurásico medio; las que han sido citadas en capas más antiguas, paleozoicas, están representadas por fósiles incompletos, dudosos. Las secciones subgenéricas más importantes son: *Omphaloclathrum* Klein (*Antigona* Schum.), *Mercenaria* Schum., *Gemma* Totten, *Cryptogramma* Mörch (*Anomalocardia* Schum., *Triquetra* Blv.), *Chione* Megerle (*Marcia* Adams, *Circomphalus* Klein, *Timoclœa* Leach, *Chameloea* Klein, *Orthygia* Leach, *Anactis* Leucoma, *Katelysia* Röm., *Gomphina* Mörch, *Psephis* Carp.).

VENUS. *Geog.* Banco de la costa de Méjico, en el litoral O. de la bahía de California; está sit. en la parte NO. del interior de la bahía Magdalena, al E. del banco Tesfán, con el que forma uno de los canales que conducen á las lagunas que se extienden por el N. á lo largo de la costa entre Boca de Ánimas y Cabo Corzo.

VENUS. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Texas, condado de Johnson; 842 h. según el censo de 1920. Sit. al SO. de Dallas, á oril. del Chambers River, afl. der. del Trinity River. Est. f. c.

VENUS (POINTE) ó TEOUROA. *Geog.* Cabo que marca la extremidad septentrional de la isla de Taiti (Oceanía Francesa). Allí se encuentra un faro, por los 17° 29′ 45″ de lat. S. y 149° 29′ 16″ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Es un promontorio bajo y cubierto de cocoteros. Al O. protege la bahía de Matavai. Su nombre lo debe á que Cook observó allí el paso de Venus junto al Sol.

VENUS BAY. *Geog.* Puerto natural de la costa del Est. de Victoria (SE. de Australia), á 110 kms. SE. de Melbourne, al SO. del condado del Buln-Buln. Es una inflexión al E. del Cabo Paterson ó Patterson, de una anchura de 10 kms. en la abertura que da al S. y de una profundidad de 4 kms., al cual se junta al otro lado de un estrecho paso, el Anderson Inlet, de 10 kms. de long. de NO. á SE., separado de la bahía por una península y formando con ella un semicírculo casi perfecto. Recibe al Tarwin en su punta SE. y más al NO. otro curso de agua que desciende igualmente del Strzelecki Range.

VENUS (AUGUSTO LEOPOLDO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Dresde en 1843 y m. en Sonnenstein en 1886. Fué discípulo de la Academia de su ciudad natal y se consagró preferentemente al retrato. El Museo de Dresde conserva de este artista: *Retrato de viejo* y *Santa Isabel*.

VENUSBERG. *Geog.* y *Mit.* Según la leyenda germánica, monte (referido casi siempre al Hörselberg, cerca de Eisenach en Turingia), en cuyo interior recibía en corte la señora Venus» de manera regiamente licenciosa y también atraía hombres á quienes proporcionaba una vida de placer y alegría á costa de su sal-

vación eterna. El fiel Eckart guardaba la entrada, y lo advertía á los que se acercaban, antes de que entrasen en la montaña.

Bibliogr. E. Kluge, *Der Venusberg*, en los Suplementos de la *Allgem. Zeitung* (1898).

VENUSBERG. *Geog.* Ald. de Alemania, en el Est. de Sajonia, círc. de Zwickau, dist. y á 11 kms. NO. de Marienberg, á oril. del Zschopau, afl. izq. del Mulde (cuenca del Elba); 1,500 h. Industrias diversas.

VENUSIA. *Astron.* Pequeño planeta, núm. 499. Los elementos orbitales referidos al equinoccio medio de 1925,0 y época 0,5 de Enero de 1925, son: $M_0 = 305°444$; $\omega = 195°752$; $\Omega = 256°973$; $i = 2°056$; $\varphi = 12°363$; $\mu = 457''152$; log. $a = 0{,}59330$; $m_0 = 13{,}0$; $g = 7{,}7$. V. ASTEROIDE.

VENUSIA. *Geog. ant.* C. de Apulia (Italia), sit. en los confines de la Lucania, al SO. de Cannas. Cuna de Horacio.

VENUSINO, NA. (Etim. — Del lat. *venusinus*.) adj. Natural de Venusa. || Perteneciente á esta ciudad de Italia. || m. Por antonom., el poeta Horacio.

VENUSTEZ. f. VENUSTIDAD.

VENUSTI (MARCELO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Como en 1515 y m. en Roma después del 14 de Octubre de 1579. Fué discípulo de Pierino del Vaga y le cupo la gloria de serlo también de Miguel Ángel, con quien colaboró alguna vez, mereciendo la aproba-

Jesús difunto en brazos de la Virgen. Cuadro de Marcelo Venusti. (Galería Borghese, Roma)

ción del ilustre artista. VENUSTI, que fué llamado también *el Mantuano*, ejecutó para el cardenal Farnesio una copia del *Juicio Final*, que actualmente se conserva en el Museo de Nápoles, y tanto satisfizo su labor á Miguel Ángel, que éste le permitió en adelante pintar sobre dibujos que él le proporcionaba. De este género son un *Cristo con la cruz á cuestas*, actualmente en el Palacio Borghese; una *Anunciación* para la capilla de Cesi, en la iglesia de la Paz, y otra para San Juan de Letrán; la *Bajada del Limbo*, del Palacio Colonna; una *Resurrección*, que figura en el Museo de Forlì, y una *Sagrada Familia*, en el Palacio Braccesichi, de Perusa. VENUSTI no dejó por esto de producir obras originales para las iglesias y edificios públicos de Roma, demostrando bien sentida inspiración en obras tales como la *Historia de la Virgen*, en la iglesia de la Minerva en Roma; un *Crucifijo* para el Palacio Faragina, de Génova; la *Natividad*, de Viena, y la *Oración en el huerto*, de Berlín. Podemos citar, además, los siguientes cuadros de este artista en los Museos que se indican: En la Academia Carrara de Bérgamo: *Sepultura de Cristo;* en el de Cassel: *Cristo llevando la Cruz;* en el de Leipzig: *Sagrada Familia;* en la *National Gallery* de Londres: *Jesucristo arrojando á los vendedores del Templo* y *La Virgen con el Niño Jesús dormido, san José y san Juan;* en el de Montpellier: *Jesús en el sepulcro*, y en el *Ermitage* de San Petersburgo: *Martirio de san Esteban.*

VENUSTI ó VENOSTA (RAFAEL). *Biog.* Apologista italiano, n. en Tirano (Valtellina, N. de Italia) hacia fines del siglo XV y m. en Venecia en 1543. Ingresó en la Congregación de Canónigos Regulares del Santísimo Salvador y se dedicó al estudio de la teología y cánones, alcanzando pronto fama de polemista, sobre todo por sus controversias con luteranos y calvinistas. Al plantearse la cuestión del divorcio del rey de Inglaterra, Enrique VIII, VENUSTI fué invitado por éste y, á su vez, por el emperador Carlos V (el protector de Catalina de Aragón) á que diese por escrito su parecer sobre este asunto. Las obras de VENUSTI, que se publicaron en 1543, son un sólido alegato en favor de la verdad de la doctrina católica contra el protestantismo y tienen especial valor histórico por representar la primera fase de la polémica católica antiluterana y anticalvinista, que continuaron con sus escritos los teólogos posteriores, como Melchor Cano y los jesuítas san Canisio y otros.

VENUSTIANO (SAN). *Hagiog.* Mártir cristiano que dió su vida por la fe entre los siglos III y IV, siendo emperador Maximiano. VENUSTIANO era gobernador de Umbría al empezar la persecución de Diocleciano, y como tal, y ardiente pagano que era, hacía cumplir con gran rigor los edictos contra los cristianos. Entre éstos se contaba Sabino, obispo, al que mandó cortar las manos, pero habiéndole curado Sabino milagrosamente de una afección que padecía en la vista, se conmovió de tal manera VENUSTIANO, que abrazó inmediatamente la fe cristiana. Sabido esto por Maximiano, le mandó prender y obligarle á sacrificar á los dioses; mas, como se negara á ello, Lucio, que le había substituído en el gobierno, le condenó á ser decapitado. Esta muerte sufrió en compañía de su mujer y sus hijos, que también habían abrazado la fe cristiana.

VENUSTIDAD. (Etim. — De *venusto*.) f. Hermosura perfecta ó muy agraciada.

VENUSTO, TA. (Etim. — Del lat. *venustus*, de *Venus*, Venus.) adj. Hermoso y agraciado.

VENUSTUM. m. *Bot.* Género fundado por Reichenbach «Wall.» y sinónimo de *Cypripedium* de Linneo, en la familia de las orquidáceas.

VENUTI (FELIPE). *Biog.* Anticuario y literato italiano, n. y m. en Cortona (1709-1769.) Versado, como su hermano Ridolfino, en la arqueología, se unió con él en Roma, donde fué nombrado canónigo de San Juan de Letrán. En 1739 fué encargado por el Cabildo de la administración de la abadía de Clerac, que poseía en Francia, y en el transcurso de once años que pasó en aquel país se dedicó á trabajos literarios y cultivó la amistad de muchos hombres distinguidos y en particular de Montesquieu. La Memoria que dirigió á la Academia de Inscripciones sobre el templo de Jano obtuvo el premio en 1741, y dos años después fué inscrito en el número de sus socios extranjeros. Escribió, además, para la Academia de Burdeos, de

la que era miembro, curiosas disertaciones sobre las antigüedades de la Guyena. Vuelto á Roma en 1750, fué elevado al prebostazgo de Livornia. Escribió: *Della religione;* traducción en verso libre del poema de Luis Racine; *Il trionfo letterario della Francia, Expositio duodenorum numismatum* (1760): traducciones del francés y, además, la obra *De Cruce Cortonensi.*

VENUTI (NICOLÁS MARCELO). *Biog.* Anticuario italiano, hermano de Ridolfino y de Felipe, n. y m. en Cortona (1700-1755). Elevado al cargo de conservador general de la orden de San Esteban, en 1735 formó parte del cortejo de honor que se presentó en Antibes ante el infante don Carlos, quien, una vez rey de Nápoles, quiso que le acompañara á sus nuevos Estados, donde se ocupó en reorganizar la Biblioteca, la Galería y el Museo del Palacio Farnesio, y fué encargado de presidir las excavaciones de Herculano, recibiendo en recompensa el título de marqués. Se le deben interesantes escritos, entre ellos el titulado *Descrizione delle prime scoperte dell' antica città d' Ercolano* (Roma, 1749), que fué traducida á casi todos los idiomas europeos, y *Dell' antichità e nobilità di Cortona* (en el tomo II de las *Iscrizioni di Toscana* de Gori).

VENUTI (RIDOLFINO). *Biog.* Anticuario italiano, nacido en Cortona en 1705 y m. en Roma en 1763, que abrazó el estado eclesiástico y obtuvo un canonicato. Dsempeñó muchos años el cargo de secretario de la Academia Etrusca, de la que fué uno de los fundadores, y habiendo pasado después á Roma, fué nombrado prefecto del Museo Albani, presidente de la Academia Capitolina y socio de las principales Academias de Europa. Publicó numerosas Memorias y disertaciones y la importante obra *Descrizione topografica e storica di Roma antica.*

De aquella abundante producción monográfica recordaremos: *Collectanea antiquitatum romanorum* (1736); *Antiquissima numismata maximi moduli ex museo Albano in Vaticanam bibliothecam translata* (1739-44); *Numismata romanorum Pontificum a Martino V ad Benedictum XIV* (1744); *Marmora albana* (1756); *De dea libertate ejusque cultu apud Romanos* (1762); *Vetera monumenta quae in hortis coelimontanis et in aedibus Mathaeorum adservantur* (1763-69), y en lengua italiana: *Sopra un frammento d' un antico diaspro intagliato* (1747); *Sopra il fiume Clitunno datto oggi le Vene nel territorio spoletino* (1753), y *La Favola di Circe rapprasentata in un antico bassorilevo di marmo* (1758).

VENUTI DE DOMINICIS (TERESA). *Biog.* Poetisa y erudita italiana, nacida en Roma en 1848. Casó con el marqués Luis Venuti de Cortona en 1870, enviudando á los doce años de contraído este matrimonio. Residió indistintamente en Roma y en Cortona y perteneció á la Sociedad Helenolatina. Viajó por casi todos los países de Europa y poseyó, además de las lenguas clásicas, algunos idiomas modernos. En 1890 fué premiada en la Exposición Beatrice de Florencia por dos libros de versos. Pertenecen también al género poético sus libros *Polimnia* (1884), *Elissa* (1888), y *Adua,* poemas (1897), y una serie de poesías sueltas, entre las cuales se destacan: *Villa Borghese; A Marco Aurelio; La Corona Ferrea; Alla Regina Margherita; Per la nascita di Yolanda di Savoia; Inni sacri; In morte di Pietro Bracci; Sonetti coritani,* y *A Giosuè Carducci.* Esta erudita escritora ha publicado una traducción del tratado *De Consolatione Philosophiae* de Boecio (1896), en verso, á la manera latina, trabajo que fué muy elogiado por el célebre crítico Vallauri; una traducción y estudio de *I sonetti* del portugués E. Browning (1902); *Ginevra,* drama musical de Tennyson, y una serie notable de trabajos de arqueología é historia y crítica literarias, como son: *Un saggio d' introduzione a uno studio sulla poesia femminile d' amore* (1903); *S. Bonaventura a Parigi studente e dottore* (1897), que apareció en las columnas de *La Rassegna Nazionale* (1.° de Agosto de 1897); *L' abazia di Cluny; La cultura femminile dai primordi fino al 1500; La Croce Santa di Cortona,* Memoria presentada al Congreso Internacional de Arqueología cristiana de 1900; *Boezio, I. Studio storico-filosofico* (Grottaferrata, 1911), é *I Venuti,* trabajo genealógico (1889).

Bibliogr. Guido Fortebracci, *Una poetessa di Cortona* (*Rassegna Nazionale,* 1892); baronesa Augusta de Rabath, *T. Venuti de Dominicis* (*La Chevauchée,* París, Febrero de 1905).

VENY DE ARBOUSE (MARGARITA). *Biog.* Religiosa francesa, nacida en Auvernia y muerta en olor de santidad en 1626. Luis XIII la sacó del monasterio de San Pedro de Lyón y la hizo abadesa de Nuestra Señora del Val de Grâce, en París.

VENZA. f. *Art. y Of.* Telilla ó cutícula de la piel de los animales, que sirve como de molde á los batidores de oro.

VENZAGO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y circ. de Brescia, mun. de Lonato; 700 h.

VENZOLASCA. *Geog.* Pobl. de la isla y dep. francés de Córcega, dist. de Bastia, cant. y á 2 kms. SE. de Vescovato, sit. en las últimas estribaciones de las montañas que dominan la costa oriental de la isla, cerca de las fuentes del pequeño Olmi, á 223 m. de altura; 1,180 h. (1,300 con el municipio). Est. de la l. f. de Bastia á Ghisonaccia.

VENZONE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Udine, dist. y á 6 kms. N. de Gemona, sit. junto á la ribera der. del Tagliamento; 1,200 h. (3,650 con el municipio). VENZONE es una población italianizada, que fué antes alemana con el nombre de *Peisselsdorf.* Est. de la l. f. de Udine á Tarvis, por Pontebba. Es esta una pequeña ciudad de aspecto completamente medieval, rodeada de un doble recinto poligonal de murallas, que alcanzan una long. de casi 1 km. con

Venzone. — El Ayuntamiento

cuatro fuertes y ancho foso. Muchos de sus edificios públicos y privados pertenecen al más puro arte del siglo XIV y forman un hermoso conjunto, que contribuyen á hacer característico y pintoresco sus calles estrechas y tortuosas. Merece citarse en primer lugar la Catedral, dedicada á San Andrés Apóstol, obra románicogótica que data de 1308 y que constituye

Torre hexagonal de los muros

Exterior de la puerta de San Juan

la obra maestra de Juan Griglio. Su parte posterior es la más hermosa, por ser más patente en ella la influencia gótica y por el efecto que producen sus tres ábsides, surmontados de estatuillas, los altos ventanales ojivales y el campanario adosado á la izquierda. Las tres puertas que se abren en la fachada y en ambos lados del templo son verdaderas obras de arte románico, con sus tímpanos esculpidos, el de la derecha con la *Coronación de María* y el de la izquierda con un *Jesucristo bendiciendo*. Junto á él se encuentra una tumba del siglo XIII. La planta del edificio es de cruz latina y su interior es sencillo y grandioso, con dos esbeltas arcadas que atraviesan los brazos del crucero para unirse al ábside. Dos siglos después de la construcción de este templo, Bernardino Gaggini lo enriqueció con la pila bautismal y las de agua bendita, hermosas obras que presentan el exquisito gusto del Renacimiento. Del mismo escultor es la lápida de la familia Antonini del Friuli, con un magnífico recuadro bordado mejor que esculpido y que fué trasladado al templo de la iglesia menor de San Juan. Citaremos, además, en el interior de esta iglesia, la *Presentación de Jesús en el Templo*, de Julio Quaglia de Como, de los comienzos del siglo XVIII; una bóveda pintada al fresco con la *Coronación de la Virgen*, atribuída á Domingo de Tolmezzo (1502)· las estatuas de talla de *San Mauro* y *San Simón;* un fresco de la capilla mayor representando la *Consagración de la iglesia* (el 2 de Agosto de 1338 por el patriarca de Aquila Bertrando de San Genesio), atribuído á Domingo de Tolmezzo, por unos, y á Juan de Venecia, por otros, y en el crucero un elegante altar y la tumba de los condes Pozzo. Una de las mayores riquezas de la Catedral es, sin disputa, su tesoro, que se guarda en la sacristía y que contiene, entre otros objetos de gran valor, la cruz procesional de Marco Sexto, cincelada en plata por el artista de aquel nombre en Venecia en 1412, obra perfecta en su género, modelada en estilo gótico florido y decorada con estatuillas doradas, hornacinas y guarniciones de piedras preciosas dispuestas con singular arte; otra cruz procesional de plata dorada y decorada también con estatuillas á su alrededor, mayor que la anteriormente citada, pero menos artística que la misma, de la que, sin duda, es una imitación; un relicario de plata dorada en forma de aguja surmontada por la estatuilla de san Andrés, y otro con hornacinas y fondo de esmalte; un broche de capa pluvial del siglo XIV, en plata dorada y cincelada reproduciendo la escena de la *Anunciación;* un cáliz del mismo siglo, que ostenta en su nudo una bella ornamentación de figurinas de santos; dos botellitas de plata y una encuadernación en piel donadas por el patriarca Bertrando, con el escudo de este prelado en la última; una *navicella* de plata para el incienso, del siglo XVI, y una *Paz*. Una interesante curiosidad digna de visitarse es una pequeña rotonda, antiguamente capilla de San Miguel, la exposición de cadáveres momificados por proceso natural que tiene lugar en 13 tumbas de la Catedral, casi todas ellas en el coro, fenómeno advertido ya en 1637. Los cadáveres momificados se sacaban de sus tumbas y se exponían allí, para dejar lugar á otros, pero hace ya tiempo que la exhumación está prohibida. La ciencia no está todavía acorde acerca de la causa de tal fenómeno, pues mientras Marcolini y Bellina lo atribuyen á la naturaleza yesosa del terreno, que transforma y deseca los tejidos, A. G. Pari cree que es debido á la *Hipha bombicina*, que, como una especie de moho, recubre el cuerpo una vez inhumado allí y lo conserva en aquel estado. Sin poder asegurarse lo que haya de verdadero, existe la tradición de que Napoleón I habíase propuesto disponer allí las tumbas imperiales para su familia, con el vanidoso deseo de legar sus momias á la admiración de la posteridad. Posee, además, VENZONE la iglesia y claustro de San Juan, del siglo XIV, interesante sobre todo por los pequeños rosetones de piedra de las ventanas del ábside, por dos portales y por el pequeño campanario románico-gótico con cúspide pinacular; en ella está instalado el antiquísimo *Istituto pio clemosiniere*, fundado en 1261 por Albertone del Colle. Entre los edificios civiles merece citarse en primer lugar el Palacio Municipal, uno de los más hermosos edificios públicos construídos en Italia en las postrimerías del siglo XIV y comienzos del XV; hay que notar en él especialmente un fresco bastante deteriorado: *La Virgen con el Niño, la Justicia, la Caridad y santos* de Amalteo,

Venzone. — Panorama

Venzone. — Campanario de la Catedral

de 1582; sus preciosos ventanales góticos; la torre del reloj con el león de San Marcos; la escalera exterior de dos tramos que constituye la parte más notable del edificio, y el bello y sencillo portal. Dos de sus ventanas fueron reconstruídas según el estilo del Renacimiento, después de un incendio que destruyó parte del palacio en 1571 y en el que se perdió el Archivo municipal. En las fachadas aparecen gran número de escudos de familias nobles de VENZONE é inscripciones importantes. Mencionaremos, además, el Palacio Radiussi, de hermoso estilo veneciano; el Palacio Mistruzzi, grande y severo, con patio característico bastante bien conservado á pesar de los actos de vandalismo llevados á cabo en él por los franceses y los rusos, que incendiaron parte de él en 1799; el Palacio Bidernucci, con escasos recuerdos del capitán de este nombre; la fuente de la plaza, construída en 1878; la puerta ojival de San Juan, con un buen trozo de muralla bien conservado todavía, en el que en 1921 fué abierta una nueva puerta de comunicación, etc., y gran número de escudos esculpidos y pequeñas esculturas interesantes que aparecen en modestas viviendas. VENZONE es el antiguo *Aventio* ó *Aventiorum*, y se supone que su origen data del siglo X, habiéndose constituído el poblado á causa del comercio de tránsito con la Carinzia, siendo el primer dato cierto que se conoce acerca de su existencia un documento que data del siglo XI. La ciudad tuvo una época de vida floreciente; en ella fué recibido Carlos V en 1532 con pompa inusitada, y en 1556 moró en uno de sus palacios la reina Bona Sforza, de Polonia. En una casa de poca apariencia puede verse el escudo de los Escalígeros, que prueba que los antiguos señores de Verona residieron también en ella, cosa que prueba, además, la tumba escalígera que se halla en el exterior de la Catedral. En 1574 residió también allí Enrique III de Francia, durante su viaje de Polonia á su patria. La prosperidad duró hasta la caída de la República veneciana (1797).

Bibliogr. José Bragato, *Da Gemona a Venzone*, en la serie *Italia Artística* (Bérgamo, 1913); L. V. Bertarelli, *Le tre Venézie*, en la *Guida d' Italia del Touring Club Italiano* (Milán, 1925).

VEO. *Geog.* Cabo en la costa de la prov. de la Coruña, muy próximo al Cabo Tosto. Es notable por el monte que lo domina, llamado La Vela de Tosto, fácil de reconocer desde larga distancia por los manchones de arena muy blanca embutida entre los peñascos de que se compone, y cuyas manchas llegan hasta los dos tercios de su altura. Estas manchas se destacan perfectamente del fondo obscuro que ofrece el resto del monte. Se alza unos 250 m. s. n. m. y es un excelente punto de reconocimiento, desde mar afuera, para buscar las rías de Camariñas y de Corme. Del pie del Cabo Veo se desprenden algunos islotillos y piedras ocultas que avanzan como media milla en dirección del ONO. Llámanse Piedras del Cabo Veo. Entre los Cabos Tostos y Veo forma la costa un poco de seno, y en su centro se halla el arenal de Trece, limitado al O. por la Punta Preventada.

VEO. *Geog.* Lug. de la prov. de Castellón de la Plana, mun. de Alcudia de Veo. Antes fué cabeza de Ayuntamiento.

VEO (HÉCTOR). *Biog.* Literato italiano, n. en Taranto el 4 de Enero de 1888. Á los diez y nueve años de edad era ya director de la revista *Lubbione*, entrando después en la redacción del *Corriere d'Italia* de Roma, de la que pasó á la *Idea Nazionale*, publicando en este periódico numerosas crónicas. Es colaborador de diversas revistas, y se le debe: *Ossaggio* (Taranto, 1910); *L' onorabile Federzoni* (Milán, 1919); *La donna amata* (Milán, 1920); *Fantasio-film* (Milán, 1921); *L' osteria ed altri due racconti* (Roma, 1924), é *I poeti romaneschi*, antología (Roma, 1927).

VEÖ. *Geog.* Islote de la prov. de Trondhjem (Noruega Central), dist. de Romsdal, á 52 kms. S. de Christiansund, en la entrada del Langsfjord, brazo del Moldefjord, bahía del océano Atlántico. Forma un municipio de 2,500 h.

¡VEO! *Venez.* Dicho frecuentísimo que equivale á maliciosa duda. || ¡VEO ESA CAÑA! Vale decir: lo dudo. || ¡VEO ESA LORENA! Dudar de los títulos ó méritos que se atribuye un sujeto.

VEP ó WETTENDORF. *Geog.* Pobl. del comitado de Vas ó Eisenburg (Hungría Occidental), dist. y á 9 kms. de Szombathely ó Steinamenger, junto á un tributario izq. del Raab ó Raba, afl. der. del Danubio; est. del f. c. de Szombathely á Raab; 2,200 habitantes.

VEPERD ó WEPPERSDORF. *Geog.* Población del antiguo comitado húngaro de Sopron ú Odenburg, en la parte que hoy forma el Burgenland Austriaco, á 21 kms. SO. de Sopron; 1,000 h.

VEPPATUR. *Geog.* Mun. del dist. de Tanjore (Madrás, India Meridional), subdist. de Combaconam; 6,000 h., de ellos algunos centenares de cristianos y mahometanos.

VEPPO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círculo de Massa Carrara, mun. de Calice al Cornoviglio; 300 h.

VEPPU, VAIPIN ó VAIPU. *Geog.* (En inglés, *Vypeen* y *Vypin*.) Isla de la costa sudoccidental de la India, estrecha faja de tierra de 23 kms., poco más ó menos, entre el mar de Arabia y el pantano de Cochin. Su punta meridional, entrada N. del grao, se halla á 750 m. frente á Cochin, por los 9° 58′ 30″ de lat. N. y 76° 18′ 34″ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Su nombre malayalam Veppu, corrompido por los portugueses en Vaipin, significa «isla de aluviones». En efecto, ha sido formada por los depósitos de los tributarios del pantano, Periyar, Alvai, etc. Hoy la isla es del dominio británico y pertenece al dist. de Malabar. En ella se encuentra una bella iglesia católica, construída en 1666, hallándose en su extremidad septentrional á 24 kms. N. de Cochin, donde se encuentran la población y el fuerte de Aikota ó Ayakotta. El Zamorin de Calicut perdió allí una batalla en 1503, y durante las guerras entre Travankor y Mysore fué vivamente disputada por los beligerantes.

VEPRECELA. f. *Bot.* El género *Veprecella* Naud. comprende plantas de la familia de las melastomatáceas, subfamilia de las melastomatoideas y tribu de las oxisporeas, con inflorescencia en general axilar, estambres iguales, conectivo sin apéndice delantero, no estirado en la base, flores pentámeras, el conectivo por detrás espolonado ó giboso, ovario soldado hasta la mitad con el tubo del cáliz, éste á menudo con costillas. Con frecuencia arbustos trepadores por las raíces, con hojas pecioladas con 3 á 13 nervios y flores no vistosas, purpurinas, rosadas ó de un amarillo intenso, en falsas panojas ó cimas, á menudo pauciloras. Se incluyen unas 20 especies de Madagascar.

VÊPRES SICILIENNES (LES). *Mús.* Ópera en cinco actos, libro de Scribe y Duveyrier, música de Verdi, estrenada en la *Grand Opéra* de París el 13 de Junio de 1855. Traducida al italiano con el título de *Giovanna de Guzman*, se estrenó en la *Scala* de Milán el 4 de Febrero de 1856, y posteriormente en otros teatros con el de *I Vespri Siciliani*. V. VERDI.

VEPRIK. *Geog.* Pobl. del antiguo gob. ruso de Poltava (Ucrania, Unión Soviética), dist. y á 13 kms. E. de Gadiach, junto al Veprik, tributario izq. del Psiol, afl. izq. del Dnieper; 4,500 h. Refinería. Destilería.

VEPRIK. *Geog.* Pobl. del gob. de Tchernigov (SO. de Rusia), dist. y á 47 kms. ESE. de Kozeletz, en la oril. izq. del Sujei ó Supoi, afl. izq. del Dnieper; 2,200 habitantes.

VEPRINAT. *Geog.* Pobl. de Italia, en el golfo de Fiume, dist. y á 3 kms. SSO. de Volosca; 500 h. (2,000 con el municipio). Perteneció á Austria-Hungría hasta 1918.

VEPRIS. m. *Bot.* Género fundado por Commerson, enmendado de A. Jussieu, y que comprende plantas de la familia de las rutáceas, subfamilia de las todalioideas, tribu de las todalieas y subtribu de las todalinas, arbustos ó árboles inermes con hojas ternadas ó pinadas, semillas con albumen, estambres en doble número que los pétalos; las hojas son esparcidas, las folíolas sentadas y enteras, panojas de falsas umbelillas ó glomérulos. Se reparten sus especies en la sección *Euvepris* con hojas ternadas, cinco del África Oriental hasta el Cabo y una del Indostán, y sección *Clausenopsis* con hojas pinadas y flores dioicas, *Vepris angolensis*, de Angola.

VEPROVACZ. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Bacs-Bodrog (Serbia), dist. y á 13 kms. O. de Kula; 3,000 h.

VER. F. **Vue.** — It., P. y C. **Vista.** — In. **Light, view.** — A. **Gesicht.** — E. **Vido.** = F. **Voir.** — It. **Vedere.** — In. **To see.** — A. **Sehen.** — P. **Ver.** — C. **Véurer.** — E. **Vidi.** (Forma substantiva de *ver*, 2.° art.) m. Sentido de la vista. || Parecer ó apariencia de las cosas materiales ó inmateriales. *Tener buen* VER; *tener otro* VER. || A MI, TU, SU, VER. m. adv. Según el parecer ó dictamen de uno.

VER. (Etim. — De *veer*.) tr. Percibir por los ojos la forma y color de los objetos mediante la acción de la luz. || Observar, considerar alguna cosa. || Reconocer con cuidado y atención una cosa, leyéndola ó examinándola. || Visitar á una persona ó estar con ella para tratar de algún asunto. || Atender ó ir con cuidado y tiento en las cosas que se ejecutan. || Experimentar ó reconocer por el hecho. || Considerar, advertir ó reflexionar. || Prevenir ó cautelar las cosas de futuro; anteverlas ó inferirlas de lo que sucede al presente. Úsase mucho con el verbo *estar*. ESTOY VIENDO *que mi hermano llega mañana sin avisar*. || Conocer, juzgar. || Usado en futuro ó en pretérito, sirve para remitir, el que habla ó escribe, á otra ocasión, alguna especie que entonces se toca de paso, ó bien para aludir á algo de que ya se trató. *Como en su lugar* VEREMOS. || Examinar ó reconocer si una cosa está en el lugar que se cita. Se usa casi siempre mandando. || Seguido de la preposición *de* y de un infinitivo, intentar, tratar de realizar lo que el infinitivo expresa. || *Der.* Asistir los jueces á la discusión oral de un pleito ó causa que han de sentenciar. || v. r. Estar en sitio ó postura á propósito para ser visto. || Hallarse constituído en algún estado ó situación. VERSE *pobre, abatido, agasajado*. || Avistarse una persona con otra para algún asunto. || Representarse material ó inmaterialmente la imagen ó semejanza de una cosa. VERSE *al espejo*. || Darse una cosa á conocer, ó conocerse tan clara ó patentemente como si se estuviera viendo. || Estar ó hallarse en un sitio ó lance. *Cuando* SE VIERON *en el puerto, no cabían de gozo*. Este verbo tiene las siguientes irregularidades: Partic.: *visto* (que forma parte de todos los tiempos compuestos). Indicativo pres.: *veo*. Pretérito imperf.: *veía, veías, veía, veíamos, veíais, veían*. Imperat.: *vea, veamos, vean*.

AL VER. m. adv. con que en algunos juegos de naipes se explica que á un partido sólo le falta el último tanto, y por eso lleva hecho el envite el contrario, y le queda el reconocer ó ver las cartas para admitirlo. || ALLÁ VEREMOS. fr. VEREMOS (2.ª acep.). || Á MÁS VER. expr. fam. que se emplea como saludo de despedida. || AQUÍ DONDE ME, Ó LE VES, VEIS, VE USTED, Ó VEN USTEDES. expr. fam. con que uno denota que va á decir de sí mismo ó de otro algo que no es de presumir. AQUÍ DONDE USTED ME VE, *soy noble por los cuatro costados*. || Á VER. expr. que se usa para pedir una cosa que se quiere reconocer ó ver. || Úsase como interjección para significar extrañeza. || fam. Á VER, VEAMOS. || A VER, VEAMOS. expr. fam. con que se explica la determinación de esperar que el suceso patentice la certidumbre de alguna cosa ó la eventualidad de un suceso. || DAR Á VER. fr. Mostrar una cosa, permitir que se vea ó ponerla á la vista. || ESTAR DE VER. fr. fam. con que se significa el esmerado adorno, compostura ó curiosidad de alguna cosa. || ESTAR POR VER UNA COSA. fr. No saberse á punto fijo lo que sucederá; ser de éxito dudoso ó de equívoco resultado aquello de que se trata. || HACER VER. fr. Mostrar una cosa, ó demostrarla de modo que no quede duda. || HASTA MÁS VER. expr. fam. Á MÁS VER. || NI QUIEN TAL VIÓ. fr. fam. Se usa para reforzar la negación de algo. || NO HABERLAS VISTO UNA MÁS GORDAS. fr. fig. y fam. No tener noticia ó conocimiento de aquello de que se trata. Ú. t. con el adverbio *nunca* y con frases que expresan negación. NO LAS HE VISTO, Ó NUNCA LAS HE VISTO, Ó EN MI VIDA LAS HABÍA VISTO MÁS GORDAS. || NO PODER VER Á UNO. fr. fig. Aborrecerle, odiarle, tenerle mala voluntad. || NO SER VISTO NI OÍDO, Ó NI VISTO, NI OÍDO. frs. que se emplean para dar á entender la extraordinaria velocidad ó presteza con que se hizo, gastó, consumió ó desapareció una cosa. || SER DE VER, Ó PARA VER, UNA COSA. fr. Ser digna de atención por su mérito ó por su rareza ó singularidad. || SI TE VI, NO ME ACUERDO, Ó YA NO ME ACUERDO. fr. que manifiesta el despego con que los ingratos suelen pagar los favores que recibieron. || TENER QUE VER UNA COSA. fr. V. SER DE VER, Ó PARA VER, UNA COSA. || TENER QUE VER UNA PERSONA, Ó COSA, CON OTRA. fr. V. TENER. || TENER QUE VER UN HOMBRE CON UNA MUJER. fr. V. TENER. || TE VEO, Ó TE VEO VENIR. expr. fam. con que advertimos á uno que adivinamos su intención. || VENGA DIOS Y VÉALO. expr. fam. con que uno se queja ó protesta de algo que considera injusto ó falso. || VER EL CIELO ABIERTO. fr. fig. y fam. V. CIELO. || VER EL CUENTO MAL PARADO. Presentir un próximo quebranto. || VER EL JUEGO. Adivinar la intención de una persona cuando se presenta solapada. || VER EL PLEITO MAL PARADO. Agravarse la situación y no tener esperanza de arreglo. || VEREMOS. expr. que se emplea para diferir la resolución de una cosa, sin concederla ni negarla. || Ú. t. para manifestar la duda de que se realice ó resulte alguna cosa. *Te aseguro que vendrá*. —VEREMOS. || VER EN QUÉ PARA UNA COSA. Esperar hasta la consumación de ella para resolver después lo que mejor conviene. || VER LA MUERTE AL OJO. fr. fam. Verla cerca, inminente. || VER LA OREJA. fr. fam. Adivinar lo que otros intentan ó pretenden. || VER LARGO. Ser discreto, astuto, perspicaz. || VERLAS VENIR. fr. fam. Jugar al monte. || VER LOS TOROS. fr. Presenciar alguna disputa ó riña acalorada y ruidosa. || VER MÁS DE LO QUE SE QUIERE. Ver cosas molestas y enojosas que otros pretenden que han pasado inadvertidas por nosotros. || VER, OIR Y CALLAR. fr. fam. con que se aconseja discreción y prudencia. || VER ROSAS Y JAZMINES DONDE NO HAY MÁS QUE CARDOS Y ORTIGAS. expr. fam. con que se denota un optimismo exagerado. || VERSE NEGRO UNO. fr. fig. y fam. Hallarse en gran afán, fatiga ó apuro para ejecutar una cosa. || VERSE UNO CON OTRO. fig. y fam. VERSE LAS CARAS. || VERSE UNO EN ELLO. fr. fig. Considerar ó reflexionar una cosa para su resolución, ejecución ó concesión. || VERSE Y DESEARSE UNO. fr. fam. Costarle mucho cuidado, fatiga ó afán ejecutar ó conseguir una cosa. || VER UNO PARA LO QUE HA NACIDO. fr. fig. y fam. MIRAR UNO PARA LO QUE HA NACIDO. || VER VENIR. fr. Esperar para la resolución de una cosa la determinación ó intención de otro, ó el suceso futuro. || VER Y CREER. expr. que se usa para manifestar que no se quiere creer una cosa sólo por oídas, por ser tal que sólo viéndola se puede creer,

|| YA SE VE. expr. que se usa para manifestar asentimiento.

Referente á la frase VER LA LUZ, en el sentido de *nacer*, nótese que Baralt la calificó de galicismo intolerable; pero el padre Juan Mir trae varios ejemplos de autores clásicos que la autorizan plenamente. V. el *Diccionario de Hispanismo y Barbarismo* (Madrid, 1908).

VER. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Foz, parr. de San Martín de Mondoñedo. || Ald. en el municipio de Otero de Rey, parr. de Santa María de Cela. || Ald. en el mun. de Pol, parr. de San Martín de Caraño.

VER. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Erías de Eiras, parr. de Santiago de Casardeita.

VER. *Geog.* V. SAN VICENTE DE VER.

VER. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Calvados, dist. de Bayeux, cant. y á 7 kms. ENE. de Ryes, á 1 km. del mar, á 15 m. de altura; 800 h. Hermosa iglesia de los siglos XII y XIII. Balneario. || Población y mun. en el dep. del Oise, dist. de Senlis, cantón y á 10 kms. OSO. de Nanteuil-le-Haudouin, situada junto al Aunette d'Ermenonville, tributario izquierdo del Nonette, afl. izq. del Oise (cuenca del Sena), á 84 m. de altura; 550 h. Iglesia de los siglos XII y XIII. VER ocupa el emplazamiento del *Vernum palatium*, una de las residencias de los reyes merovingios.

VER. *Geog.* Pobl. del princip. y á 38 kms. OSO. de Bhartpur (Rajputana, India Septentrional), al pie de las colinas á 7 kms. de la oril. der. del Utangan ó Banganga, afl. der. del Jumna (cuenca del Ganges); 7,200 h., de los cuales 1,200 mahometanos. Fiesta religiosa con una importante feria.

VER-LES-CHARTRES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Eure y Loir, dist. y cant. S. de Chartres; 500 h.

VER-SUR-MER. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Calvados, dist., cant. y á 15 kms. de Bayeux, sit. en la salida de un ameno valle, junto al canal de la Mancha; 800 h. Interesante iglesia con campanario del siglo XI. Extensa playa muy frecuentada por los bañistas durante la estación estival.

VERA. (Etim. — Del lat. *ora*, de donde se dijo *uera;* como de *ossum*, hueso.) f. ORILLA. || *Sal.* y *Zam.* FRISO (2.ª acep.).

Á LA VERA. m. adv. Á LA ORILLA. || VERA EFIGIES. expr. lat. Imagen verdadera de una persona ó cosa. || VERA INCESSU PATINT DEA. loc. lat. *En su andar majestuoso se echaba de ver que era diosa.* Palabras de Virgilio hablando de Venus.

VERA. *Astron.* Pequeño planeta, núm. 245. Los elementos orbitales referidos al equinoccio medio 1925,0 y época 0,5 de Enero de 1925 son: $M_o = 177°427$; $\omega = 326°357$; $\Omega = 62°345$; $i = 5°190$; $\varphi = 11°626$; $\mu = 651''494$; log. $a = 0{,}49073$; $m_o = 12{,}5$; $g = 8{,}5$. V. ASTEROIDE.

VERA. *Bot.* Árbol americano, de la familia de las cigofileas, semejante al guayaco, con madera de color rojizo obscuro y casi tan dura y pesada como el hierro. En el Brasil y las Antillas se le conoce con el nombre de *palo de acero.*

VERA CAUSA. *Filos.* Expresión que indica en la teoría de la inducción la causa real de los fenómenos. Newton empleó esta expresión para indicar toda causa de un fenómeno y que es llamada así no sólo porque explica este fenómeno, sino porque, además, es susceptible de ser probada por otras razones.

La verdadera causa parece coincidir con la condición necesaria y suficiente de la producción de un fenómeno y, según las *Tablas de Bacon* (V.), aquella cuya presencia, supresión y gradación determina la aparición, desaparición y variaciones consiguientes del fenómeno.

Vera causa es opuesta también á causa equívoca ó concausa, y á causa instrumental ú ocasional.

VERA. *Geog.* P. j. de la prov. de Almería, sit. en la parte oriental de la misma, limitando al N. con los p. j. de Huércal-Overa y Cuevas de Vera, al E. con el Mediterráneo, al SO. con el p. j. de Sorbas y al O. con el de Purchena. Ocupa una super. de 653'26 kms.² y según el censo de 1920 tiene 13,034 e. y albergues y 39,449 h. de hecho ó 44,132 de derecho, distribuídos en los 8 municipios de Antas, Bédar, Carboneras, Garrucha, Lubrín, Mojácar, Turre y Vera, que comprenden 2 ciudades, 6 villas, 2 aldeas, 27 caseríos y 210 otras entidades. En su parte central se levanta la Sierra Cabrera; riegan su territorio los ríos de Aguas, de Antas y de Alias. Tiene líneas telegráficas y telefónicas y dos carreteras que cruzan su parte central y convergen en Vera; mas carece de ferrocarriles, si se exceptúa alguno de carácter minero.

VERA. *Geog.* Golfo de las costas de Almería y Murcia. Es un seno de 20 kms. de saco y 98 de abra, comprendido entre la punta de Media Naranja al SO. y el Cabo Tiñoso al NE.; tiene orillas limpias y bastante hondables, y en la medianía de su abra se halla una profundidad de 135 á 160 m.; visto desde fuera presenta un gran vacío, á causa de no distinguirse las tierras bajas de su saco, avistándose tan sólo las Sierras Cabrera, Almagrera y otras de menos importancia; está expuesto en invierno á terribles temporales de fuera y aun á frecuentes noroestes, que á veces soplan con tal furia que obligan á las embarcaciones que lo atraviesan á reducir considerablemente el aparejo, pero, en cambio, en verano y con tiempo sentado disfruta en su costa interior de brisas solares, que rindiendo de noche á la tierra facilitan mucho la navegación.

VERA ó VERA DE LEVANTE. *Geog.* Mun. de la provincia de Almería, con 2,162 e. y albergues y 9,142 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Amarguillos (Los), cortijada á	5'5	10	69
Cabuzana, casas de labor á	1'5	14	79
Cañada de Juan Pedro, íd. á	0'5	10	40
Cañada del Álamo, íd. á.	5	13	68
Cuesta de Garrucha, cortijada á	8	13	78
Espíritu Santo, íd. á	0'2	18	81
Hacho (El), casas de labor á	1	19	106
Invernones, caserío á	2	14	61
Jara (La), íd. á	7	15	82
Lama (La), casas de labor á	3	10	43
Llanos de Rosa, íd. á	2	19	98
Media Legua ó Rincón, íd. á	5	12	59
Morata, íd. á	3	23	125
Nueva Oliveras, íd. á	4	21	121
Palomares, caserío á	6	30	205
Real, casas de labor á	2	35	145
San Antón, íd. á	1	18	52
Solimana, íd. á	0'8	21	119
Vera, ciudad de	—	1,745	6,981
Grupos inferiores y e. diseminados	—	102	533

El censo de 1920 le asigna 7,491 h. Es cabecera del partido judicial de su nombre y corresponde á la dióc. de Almería. Está sit. no lejos de la costa, entre los ríos Almanzora y de Antas, á 92 kms. de la capital, en una llanura hacia el NE. del cerro del Espíritu Santo; carr. á Almería, Lorca, Garrucha y Cuevas

de Vera. Dista 18 kms. de Huércal, cuya estación es la más próxima. Terreno montuoso en el interior y en parte de la costa. Produce principalmente naranjas, uvas, que son objeto de exportación, higos, hortalizas y legumbres; cría de ganado; minas de hierro; industrias de fab. de harinas, flores artificiales, pavimentos y piedra artificial. Alumbrado eléctrico, Telégrafo, Teléfono interurbano, servicio de automóviles á Almería, Garrucha y Huércal-Overa; escuelas, Colegio de primera y segunda enseñanza para niños, bajo la advocación de Santo Tomás; Asilo para Ancianos á cargo de Hermanitas de los Pobres; Hospital de San Agustín, encomendado á religiosas de San Vicente de Paúl; hotel, Cámara Agrícola, Círculo de Agricultores, Pósito de Agricultores, Centro Instructivo del Obrero. Iglesia parroquial consagrada á la Encarnación. Se ha supuesto que VERA correspondía á la antigua *Barea* de los bástulos, colocada por otros autores en Berja. Los Reyes Católicos la conquistaron en Junio de 1488 y le dieron por blasón un águila imperial abrazando un escudo con dos castillos. El 9 de Noviembre de 1518 fué destruída por un terremoto; pero luego se reedificó.

VERA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, municipio de Puenteáreas, parr. de San Mateo de Oliveira.

VERA. *Geog.* Dep. de la República Argentina, en la prov. de Santa Fe; 31,057 kms.² y unos 30,000 h. Ocupa el ángulo NO. de la provincia, al O. de los dep. de Reconquista y San Javier y al N. de los de San Justo y San Cristóbal, hallándose regado por el río Salado, el arr. Calchaquí, el Caraguatay y sus numerosos tributarios, el Sorsonito y conteniendo varias lagunas, como las Grande, Playas, Jume, Media Luna, etc. Su cabecera es la pobl. de Vera, en el distrito de igual nombre, á 721 kms. de Buenos Aires; unos 2,000 h. de población urbana y rural. Est. del f. c. provincial de Santa Fe. Escuelas.

VERA. *Geog.* Arroyuelo del Uruguay, en el dep. de Colonia. Des. en el Río de la Plata. || Hay otro arroyo del mismo nombre en el dep. de Salto, que riega las cercanías de los cerros de Vera. || Arr. en el dep. de Soriano. El talud del pequeño valle de Vera está formado por los flancos N. y O., respectivamente, de las cuchillas del Correntino y de Navarro. Como la disposición de esta cuenca es triangular, queda cerrada, en su parte N., por el Río Negro, hacia el cual se encamina y en el que des. el arr. de Vera, cuyo desarrollo es de 40 kms., desde los manantiales que le dan origen hasta su desagüe en el tortuoso Río Negro. Sus afluentes, por la izq., á partir de la barra, son las cañadas de Curupí, Ñangapiré, Mala, Tierras Blancas, Sauce ó del Salto, Coronilla, Pache, Calera, San Ignacio y Barreto y por la der. las de Tembladerales del Hervidero, Cañada Isletas, Sauce y Ñangapiré. || Cañada en el dep. de Soriano. Nace en las vertientes de la cuchilla del Águila y descarga en el arroyo del Bizcocho por la izq. || Cerro en el dep. de Soriano, sit. á unos 15 ó 20 kms. al S. del paso de Vera, sobre la marg. der. del arroyo del mismo nombre. || Pobl. en el dep. de Soriano, sit. cerca del arroyo de su nombre; unos 3,500 h. Escuelas.

VERA. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Oklahoma, condado de Wáshington; 209 h. según el censo de 1920.

VERA. *Geog.* V. FRAATA.

VERA (LA). *Geog.* Cas. de las islas Canarias, mun. de Los Llanos. || Cas. en el mun. de Puerto de la Cruz. || Cas. en el mun. de San Juan de la Rambla.

VERA (LA) ó VERA DE LA ANTIGUA (LA). *Geog.* Caserío de la prov. de Ciudad Real, mun. de Solana del Pino.

VERA CRUZ. *Geog.* Denominación dada al Brasil por Pedro Alvares Cabral, quien suponía era una gran isla.

VERA CRUZ. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Minas Geraes, dist. de Vargem Grande, mun. de Itajubá. || Río del Est. de Río de Janeiro, afl. de la margen izq. del Sant'Anna, uno de los afls. del Guandú. || Río del Est. de Minas Geraes. Nace en la sierra de Vertentes, y des. en el Pará. Tiene algunas cascadas notables.

VERA CRUZ. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Arequipa, prov. de Islay, dist. de Tambo; 70 h. || Chacra en el dep. de La Libertad, prov. de Trujillo, dist. de Magdalena de Cao.

VERA CRUZ. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Indiana, condado de Wells; 113 h. según el censo de 1920. Su población disminuye lentamente. Está sit. á 139 kms. NE. de Indianópolis, á oril. del Alto Wabash, tributario der. del Ohío, afl. izq. del Misisipí.

VERA CRUZ DE ITAPEMA. *Geog.* Fortaleza del Brasil, en el Est. de São Paulo. No se sabe con certeza la fecha de su fundación, pero en 1660 ya existía.

VERA CRUZ DE MARMELLAR. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Alemtejo, dist. y arz. de Evora, conc. de Portel, sit. á 12 kms. de la marg. der. del Guadiana; 800 h. Iglesia matriz. Escuelas. Producción agrícola. Perteneció á la orden de Malta.

VERA DE ABAJO. *Geog.* Cas. de la prov. y mun. de Huelva.

VERA DE BIDASOA ó VERA DE NAVARRA. *Geog.* Municipio de la prov. de Navarra, con 413 e. y albergues y 2,600 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Caule, caserío á.....	5	13	83
Cía, íd. á.....	1	27	208
Elzaurdía, íd. á.....	1'5	14	77
Garaitartas, íd. á.....	3'5	22	138
Suspela-Este, íd. á.....	1'5	15	106
Suspela-Sur, íd. á.....	1'5	19	126
Vera de Bidasoa, villa de.....	—	213	1,605
Zalaín, caserío á.....	1'5	27	163
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	63	94

El censo de 1920 le asigna 2,628 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Pamplona y está sit. á 77 kms. de Pamplona, en un pintoresco valle de la parte NO. de la provincia, en los confines de Guipúzcoa y Francia, á la der. del río Bidasoa, en la bifurcación de las carreteras á Urrugne (Francia) y á Irún. Se cosechan manzanas, castañas, judías, maíz y pastos; cría de ganado vacuno y de cerda; pesca de salmón; minas de hierro, plomo y plata; industrias de fundición de hierro y acero y de aserrar maderas. Est. del f. c. de Irún á Elizondo, alumbrado eléctrico, Teléfono interurbano, servicio de automóviles á San Sebastián; banda municipal de música, Hospital de San José, Casa de Misericordia para Ancianos dirigida por Hermanas de la Caridad; escuelas, Colegio para niñas á cargo de religiosas Benedictinas y otro para niños regido por Escolapios. Casino Beratarra. La iglesia parroquial, dedicada á San Esteban, es un hermoso templo románico reconstruído. También son dignas de mención las Casas Consistoriales, edificio grandioso, de estilo grecorromano, levantado en 1776. El barrio de Alzate

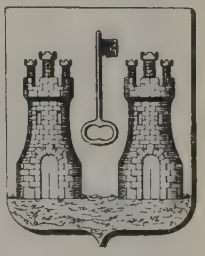

Escudo de Vera de Bidasoa

Vera de Bidasoa

Vista parcial

Puente sobre el Bidasoa

Calle del Bidasoa

Barrio de Vera

Vera de Bidasoa: 1. Fundiciones. — 2. Casa Consistorial

fué así llamado de su antiguo patrono Rodrigo de Alzate, dueño, en 1483, del palacio cuyas ruinas se conservaban aún hace pocos años.

VERA DE BIDASOA es una de las cinco villas llamadas de la Montaña, pequeña comarca que era ya conocida por los romanos y llamada *Pimpeduni*. Por su proximidad á la frontera ha visto muchas invasiones extranjeras y comienzos de luchas civiles. Una leyenda sin fundamento supone que VERA DE BIDASOA debe su origen, en 1064, á los hijos de Ramiro I de Aragón, Carlos y Luis de Vera. En 1402 el rey Carlos *el Noble* mejoró sus fueros á esta villa y á la de Lesaca. En las guerras que sostuvo Felipe IV contra Francia, VERA DE BIDASOA fué incendiada por los franceses el 16 de Julio de 1636 y reedificada más tarde. Sufrió nuevos

Vera de Bidasoa. — Iglesia parroquial

atropellos de las tropas extranjeras en varias ocasiones. También figuró durante las guerras con la primera República Francesa y con Napoleón. En la guerra de la Independencia el puente de San Miguel de Vera fué ocasión de grandes luchas entre los franceses y los aliados. En este puente hay un monumento en recuerdo de los fusileros ingleses muertos allí. En Octubre de 1830 entró en España por VERA DE BIDASOA el general Mina, acompañado de O'Donnell, Jáuregui *(el Pastor)*, Fermín Leguía y otros refugiados en Francia, para proclamar la Constitución; se apoderó del fuerte que habían abandonado los carabineros que lo custodiaban, y con 200 hombres practicó un reconocimiento por Irún para reunir á sus partidarios; pero el pueblo no respondió y, por otra parte, el general Llauder, con fuerzas superiores, obligó á refugiarse en Francia á parte de las tropas de Mina. Éste hubo de hacer lo mismo y muchos de sus compañeros murieron ajusticiados. Se cuenta que, refugiado Mina en una cueva, fué descubierto por un oficial enemigo, que penetró en aquélla para prenderle; pero, al reconocerlo como afiliado á la secta masónica, le dejó escapar. En 1838, al desalojarla las tropas carlistas perseguidas por las de los liberales, éstas incendiaron la iglesia, que sufrió mucho daño en sus retablos, coro, órgano y ornamentos. En 1839, después del Convenio de Vergara, se sublevaron en VERA DE BIDASOA los carlistas intransigentes contra los moderados al mando del canónigo Echevarría. En 1872 entró por VERA DE BIDASOA don Carlos de Borbón á proclamar la guerra contra don Amadeo de Saboya. A principios de Noviembre de 1924 penetró por VERA DE BIDASOA, procedente de Francia, una partida de 30 ó 40 individuos con el intento de iniciar una revolución de carácter republicano ó sindicalista. Los individuos que componían dicha partida quedaron presos ó escaparon, excepto dos que fueron muertos por las fuerzas de la guardia civil y carabineros, que tuvieron también dos muertos y algún herido.

Hijos ilustres de VERA DE BIDASOA fueron Martín de Alzate, que en 1674 fundó en la villa un pío legado para dotar anualmente seis doncellas pobres, y Fermín Leguía, guerrillero de Mina, que tomó el castillo de Fuenterrabía á los franceses con 13 hombres. De Leguía hay una estatua en VERA DE BIDASOA hecha por Ricardo Baroja. VERA DE BIDASOA tiene dos barrios: el de Vera, próximo á la parroquia y á la carretera, y el de Alzate, en el camino de Francia. En el barrio de Alzate tiene una antigua casa, llamada *Itzea*, del novelista vasco Pío Baroja, casa que es muy visitada el verano por viajeros y turistas.

VERA DE ERQUE. *Geog.* Ald. de las islas Canarias, mun. de Guía de Tenerife.

VERA DE LA FLORIDA (LA). *Geog.* Cas. de las islas Canarias, mun. de La Orotava.

VERA DE MONCAYO. *Geog.* Mun. de la prov. de Zaragoza, con 446 e. y albergues y 1,083 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 30 e. y albergues aislados con 91 h. El censo de 1920 le asigna 968 h. Corresponde al p. j. y á la diócesis de Tarazona, y está sit. en la falda oriental del Moncayo, á la izq. del río Huecha, á 9 kms. al S. de la cabeza del partido, cuya estación y la de Borja son las más próximas. Produce trigo, cebada, avena, maíz, alubias, remolacha, frutas, cáñamo y patatas;

Vera de Bidasoa: 1. Casa de Pío Baroja. — 2. Puerta de la misma que da al camino de Francia

cría de ganado lanar; abunda la caza; canteras de yeso. Servicio de automóviles de Tarazona á Zaragoza y de Borja á Veruela. Sindicato Agrícola, Círculo Agrícola Católico. VERA DE MONCAYO se extiende por un valle pintoresco y bastante fértil y á muy corta distancia del núcleo de población se levanta el notable é histórico monasterio de Nuestra Señora de Veruela, á unos 1,500 m. de Vera [V. VERUELA (NUESTRA SEÑORA DE)]. Á la jurisdicción civil y criminal de los abades de Veruela estaba sujeta Vera en otros tiempos. En las guardas de un volumen procedente de la antigua Biblioteca de Veruela consérvase manuscrita una curiosa nota de cierto acto de jurisdicción ejecutado en la villa de Vera, el jueves 27 de Julio de 1561, por mandado del abad y del Justicia que tiene puesto azotándose por las calles públicamente á un hombre y dos mujeres «de los que suelen andar vagamundos con título de gitanos».

VERA DE NAVARRA. *Geog.* V. VERA DE BIDASOA.

VERA DE PLASENCIA. *Geog.* Región de la prov. de Cáceres, que se extiende como plano inclinado de la alta sierra de Gredos á las orll. del Tajo, y que ocupa gran parte de la cuenca del Tiétar, hasta la desembocadura de este río en aquél. Arranca de la sierra también llamada de Vera, estribo de la de Gredos, de la que se aparta en el cerro de Medianil, límite de Cáceres y Ávila, tomando el rumbo NE.-SE, y siendo sus alturas principales el cerro de Cueva del Fuezo en el término de Madrigal, Majalviezo al N. de Viandar, y los serrijones del Guijo y de Tormentos, que todos forman la divisioria entre las cuencas del Tiétar (VERA DE PLASENCIA) y el Jerté. Ambas pertenecen al terreno granítico, en su mayor parte. Por las dos vertientes de la del Jerté se destacan grandes canchales, raras veces angulosos y confusamente amontonados, producto de la desigual facilidad que presenta el granito á la descomposición, aun en cortos trayectos. En ciertos sitios se hace anfibolífero, como sucede en el puerto de Tornavacas, donde su mica, bronceada y plateada, está esparcida en profusión en finísimas partículas. Forma el tránsito á una sienita donde predominan el cuarzo y el anfíbol, éste en cristales negros y aquél en granos hialinos y grisazulados, del aspecto de una resinita; su mica, bronceada y plateada, repartida en hojuelas casi microscópicas, contribuye á dar á la roca un brillo especial. Las variaciones de textura, color y demás caracteres del granito llegan á un punto muy notable, como se ve á 2 kms. al N. de Plasencia, donde se presenta de grano grueso, pasando á porfiroide, compacto y muy tenaz, de color gris más ó menos obscuro. En la Vera y en el valle del Jerté vense insignificantes vetas de galena argentífera con blenda. El suelo es fértil, las aguas abundantes, la vegetación variada, exuberante en algunos puntos, el clima excelente, mucho más templado que el de las llanuras extremeñas, que sit. á 100 ó 300 m. más bajo padecen veranos abrasadores, en los que el calor viene á ser agravado por la escasez de aguas. El plano inclinado que forma la Vera empieza en la Sierra Llana, al destacarse de Gredos la divisoria entre el Jerté y el Tiétar, que alcanza de 2,000 á 2,400 m., hasta las márgenes del Tajo á menos de 500, espacio de 76 kms. de largo por unos 20 de ancho en la parte central. Como tendidas al sol están allí las poblaciones, que son las siguientes: Garguera, Barrado, Arroyomolinos, Tejeda, Pasarón, Torremenga, Jaraiz, Collado, Garganta la Olla, Cuacos, Aldeanueva, Jarandilla, Guijo de Santa Bárbara, Lozar, Robledillo, Viandar, Talaveruela, Valverde, Villanueva y Madrigal. La mayor parte de ellas se hallan á una altura entre 500 y 600 m., término medio entre la llanura y la meseta. Con el valle del Jerté, que es algo más frío, comunica principalmente por el puerto Nuevo ó del Emperador, y por el de Garganta la Olla. En todos los valles y gargantas se dan admirablemente las hortalizas y frutas, entre éstas el naranjo y el limonero. Confirman el carácter semitropical de los parajes mejor expuestos de la región las pitas y chumberas. El Tiétar, río principal de la comarca, corre abundantemente, desde la dehesa del Rosarito, punto de entrada, en el llano, recogiendo las cristalinas aguas de fuentes y gargantas. De éstas las principales son las siguientes: la de Alardos, que en dicha dehesa se le une, y que baja de Gredos, entre Candeleda y Madrigal; las de Minchones y Gualtaminos, del término de Villanueva; las del Río Lobos, Valverde y Río Moros, del de Viandar; la del puerto de Cuacos, que del puerto de Navalonguilla pasa á la Vega del Corcho, entre Losar y Viandar; la del Parral, al O. de Jarandilla, que en sus formidables avenidas ha arrastrado bloques graníticos de enorme tamaño: hasta 6 m.³ En la dehesa Galapaguera, más abajo de Torremenga, reúnense muchas gargantas, que pasan por los términos de Aldeanueva, Jarandilla, Guacos, Garganta la Olla y Jaraiz. Casi todas son perennes y de frondosas laderas, siendo de las más notables partes de este feliz territorio la vega del Cincho, que ocupa considerable extensión, al pie de las pobl. de Jarandilla, Losar y Viandar. El Tiétar recorre en Extremadura 90 kms.

VERA (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino que posee en la actualidad (1929), y desde 1921, el marqués de Villadarias, con grandeza.

VERA (ALEJO). *Biog.* Pintor español, n. en Viñuelas (Guadalajara) el 14 de Julio de 1834 y m. en Madrid el 4 de Febrero de 1923. Fué alumno de la Escuela de San Fernando y discípulo de Federico Madrazo. Estaba en Roma, pensionado por el banquero Miranda, cuando dió á conocer sus primeras obras en las Exposiciones de 1856, 1858 y 1862, enviando á ellas *La poesía, Cayo Graco despidiéndose de su familia* y *Entierro de san Lorenzo*, esta última ejecutada para el

premio de Roma; la primera de estas obras le valió una mención honorífica, y la última, una primera medalla, siendo adquirida por el Gobierno. Este cuadro, sobrio de luz, de colorido, de pretensiones, pero lleno de verdad, de ternura y de fe, fué muy elogiado por la crítica y figura en el Museo de Arte Moderno, de Madrid. En la Exposición Nacional de 1860 dió á conocer *Coro de monjas*, cuadro bellísimo, y *Santa Cecilia y san Valeriano*, también adquirido por el Gobierno y que forma parte del Museo provincial de Sevilla. En 1874 fué nombrado profesor auxiliar de la Escuela de San Fernando, cargo que desempeñó hasta 1878, época en que volvió á Roma como pensionado oficial. Obtuvo en 1871 un primer premio con su cuadro *Dama pompeyana en el tocador*, que pertenece al marqués de Valle-Umbroso y que representa un esfuerzo notabilísimo de reconstrucción histórica y le fué concedida también la cruz de Carlos III, medalla de primera clase en 1881, otra medalla en Filadelfia en 1876 y mención de honor en Viena en 1882. En Octubre de 1881 fué elegido académico de mérito de la de San Fernando, en la vacante producida por la muerte de Francisco Sans, ingresando el 26 de Junio de 1892 como de número, dando lectura en la sesión de recepción á un discurso muy interesante sobre el *Realismo y naturalismo en la pintura y sus diferencias é importancia comparadas con el idealismo*. En este mismo año fué nombrado director de la Academia Española de Bellas Artes de Roma. Entre sus otras obras se citan: *Comunión de cristianos en las Catacumbas; Mujer romana dando de comer á unos pájaros; Madre enseñando á hilar á su hija; Tienda de joyas en Pompeya*, y *Tocador pompeyano* (Exposición Nacional, 1871); *La Vestal dormida* y *Tranquilidad del claustro* (Exposición Platería Martínez, 1874); *Ultimos días de Numancia*, uno de sus lienzos más conocidos (Exposición Nacional, 1881), adquirido por el Estado (Museo de Arte Moderno, Madrid; v. pág. 887, t. XXI); *Walia*, retrato (colección cronológica de reyes de España); *San Sebastián; Escenas religiosas en las Catacumbas*, etc. En 1889 pintó un hermoso cuadro con destino á la iglesia de San Francisco el Grande, de Madrid. El asunto, escogido en la vida de san Francisco, representa el milagro de las rosas. En él, el artista supo harmonizar perfectamente un cielo obscuro, un campo nevado y unos árboles desnudos de follaje, que parece debieran dar al cuadro aspecto frío y triste, con la suave luz en que se envuelve el grupo de ángeles que rodea al santo, como si la milagrosa aparición reflejase en la Naturaleza el dulce gozo y mística expresión que se revelan en la figura de san Francisco.

Alejo Vera

VERA (ALONSO DE). *Biog.* Explorador español de la segunda mitad del siglo XVI, que acompañó al adelantado del Plata Juan Torres de Vera, pariente suyo. VERA, conocido por *el Tupi*, recibió el encargo de gobernar La Guaira, cuando aquél marchó á España en 1578 á dar cuenta del estado de la colonia. Desgraciado estuvo *el Tupi* en el ejercicio de su cargo, ya que sus disposiciones no merecieron la sanción de la Audiencia de Chuquisaca.

VERA (ÁLVARO FERREIRA DE). *Biog.* Escritor portugués del siglo XVII, n. en Lisboa y m. en Madrid después de 1677. Se educó en el Colegio de Jesuítas de San Antonio y dedicó toda su vida al estudio de la genealogía portuguesa, escudriñando cuidadosamente los archivos públicos y privados, lo mismo de Portugal que de España. Publicó las siguientes obras: *Origem da nobreza politica, brazões de armas, appellidos, cargos e titulos nobres* (Lisboa, 1631); *Notas ao Nobiliario lo conde D. Pedro* (1640); *Linhas reaes dos condes de Penaguião; Vidas abreviadas del conde D. Henrique de Borgoña, del Rey D. Alfonso Henriquez e de D. Sancho el primeiro, D. Alonso el segundo, D. Alonso el tercero, del rey D. Dioniz, unico en Portugal, seis en numero, de D. Alonso quarto e de D. Pedro primeiro* (Zaragoza, 1643), *é Información del origen de los Vasconcellos* (Madrid, 1646).

VERA (AUGUSTO). *Biog.* Filósofo italiano, n. en Amelia (Umbria) el 4 de Mayo de 1813 y m. en Nápoles el 13 de Julio de 1885. Fueron sus primeros maestros su padre, distinguido abogado, quien le familiarizó con la lengua francesa, y un tío suyo, que le inició en el conocimiento del inglés. Hizo sus estudios literarios en Amelia, Spello y Todi. Un inglés llamado Leckie, que vivía en San Chimento, cerca de Siena, le enseñó el griego. En 1826 su padre le envió á cursar la carrera de derecho en la Universidad de Roma, pero no llegó á licenciarse en ninguna de aquellas especialidades; VERA prefirió dedicarse á la arqueología, que estudió con Nibby. Durante el invierno de 1835, y por invitación de un pariente suyo, pasó á París, donde trabó amistad con algunos escritores y frecuentó las aulas de la Sorbona. En 1837 pudo conseguir un nombramiento de profesor de lengua latina y de literatura francesa del Instituto de Hofwyl, cerca de Berna, dirigido á la sazón por Fallenberg, discípulo de Pestalozzi. Permaneció allí durante un año, que aprovechó principalmente para aprender el alemán, la filosofía germánica y con más especialidad Kant. Sus opiniones religiosas no eran, al parecer, lo bastante ortodoxas para que su enseñanza fuera del agrado de las autoridades académicas. Pasó entonces al Instituto de Champel, próximo á Ginebra, y allí empezó á explicar filosofía. En 1839 volvió VERA á París y fué presentado á Cousin, quien á la sazón ejercía el monopolio de la cultura filosófica y de la enseñanza universitaria en Francia. Bastaron unas pocas conversaciones entre ambos para que Cousin firmara el 10 de Septiembre de aquel año el nombramiento de VERA para una cátedra de filosofía del Colegio oficial de segunda enseñanza del municipio de Mont-de-Marsan. Este mismo año enviaba VERA al *Museo Scientifico, Letterario ed Artistico*, de Turín, dirigido por el poeta Luis Cicconi, su primer trabajo *Filosofia della storia del Ballanche*. En 1840, siendo Cousin ministro de Instrucción pública, lo trasladó á Tolón. En 1843, provisto ya VERA de los diplomas académicos, fué nombrado profesor del Liceo de Lila y el mismo año aparecía en la *Revue du Lyonnais* su primer estudio acerca del que debía ser su autor predilecto: *Philosophie allemande: Doctrine du Hegel*. En 1845 sostuvo en la Sorbona sus dos tesis de doctorado: *Problème de la certitude* y *De Platonis, Aristotelis et Hegelii de medio termino doctrina*. Durante el mes de Noviembre tomó posesión de una cátedra en Limoges, donde permaneció hasta 1849 con la sola interrupción de un año (1848), período durante el cual suplió á Adolfo Franck en un Liceo de París. Formó parte de la redacción de *La Liberté de Penser*, en cuyas columnas publicó *La Religion et l'État, Philosophie de la Religion de Hegel, Un mot sur la philosophie et la Révolution française* y *La souveraineté du peuple*. En Abril de 1849 pasó al Liceo de Ruán y en Septiembre de 1850 al de Estrasburgo, y esta fué la última etapa de su labor docente en Francia. Contaba treinta y nueve años y llevaba trece de profesor oficial, cuando ocurrió el golpe de Estado. VERA renunció entonces su cargo, sin que puedan precisarse las razones que tuvo para ello, trasladándose á Inglaterra en 1852 y permaneciendo en aquel país unos ocho años. Como

poseía á la perfección la lengua inglesa, aun cuando no logró ocupar ningún puesto en el profesorado oficial, sus estudios fueron bien recibidos en las revistas *Athenaeum* y *Literarium*. Tomó, además, la dirección de *Emporio*, periódico redactado en inglés, italiano y francés, destinado á fomentar las relaciones artísticas y comerciales entre Inglaterra é Italia. Al mismo tiempo mandaba artículos al *Giornale delle Arti e Industrie* que en Milán dirigía el abogado Miguel Mannucci, preparaba sus traducciones francesas de Hegel y los diversos escritos filosóficos que labraron su fama. De esta época son la *Introduction à la Philosophie de Hegel* (París y Estrasburgo, 1855; 2.ª ed., 1864); *An inquiry into speculative and experimental science*, á propósito de las doctrinas de Calderwood, del profesor Ferrier y del sistema de Hegel (Londres, 1856); dos escritos *Filosofía política* (1855) y *L' Idea in sè e fuor di sè* (1856), que permanecieron inéditos hasta 1863, en que Estanislao Gatti los publicó en la *Rivista Napoletana*, y su traducción francesa de la *Lógica*, de Hegel. A fines de 1859 VERA regresó á Italia y en Enero de 1860 el filósofo Mamiani, ministro entonces, le nombró catedrático de historia de la filosofía y filosofía de la historia de la Academia Científicoliteraria de Milán, y el 24 de Octubre del año siguiente, otro ministro, célebre también en la historia de las letras italianas, De Sanctis, lo trasladaba, junto con Bertrando Spaventa, á Nápoles, donde acababan de reorganizarse los estudios universitarios. Allí pasó los últimos veinticuatro años de su vida entregado á la defensa del hegelianismo. Fueron las obras de este último período *Amore e Filosofia* (Milán, 1861), lección inaugural de su cátedra de Nápoles; *L'Hégélianisme et la Philosophie* (1861); *Mélanges philosophiques* (Nápoles, 1862); *La pena di morte* (Nápoles, 1863); *Due frammenti* (Nápoles, 1863); *Essais de Philosophie hégélienne* (París, 1864); *Introduzione alla filosofia della storia* (Florencia, 1869); *Problema dell' assoluto* (Nápoles, 1872-82); *Strauss et l'ancienne et la nouvelle foi* (Nápoles, 1873); *Cavour et l'Église libre dans l'État libre* (1874); una colección de *Saggi filosofici* (1883); sus traducciones de Hegel en francés de la *Filosofía de la Naturaleza* (París, 1863-65); *Filosofía del Espíritu* (París, 1867-75); y la segunda edición de la *Lógica* (París, 1874); *Filosofía de la Religión* (París, 1876-78); una en inglés de la *Historia de la religión y de la Iglesia Cristiana*, del alemán Bretschneider; *Prelusioni alla storia della filosofia. Epoca socratica; Prelusioni alla filosofia della storia;* la versión italiana de su obra inglesa de 1856 *Ricerche sulla scienza speculativa e sperimentale* (París, y Nápoles, 1864); *An introduction to speculative logic and philosophy*, que apareció en San Luis (Estado de Misurí) en 1875; *Platone e l' immortalità dell' anima*, en las Actas de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de Nápoles (1881), y *Dio secondo Platone, Aristotele ed Hegel*, que fué su último escrito. La primera iniciación en el hegelianismo parece haberla recibido de un profesor compañero suyo en el Instituto de Champel, y esta iniciación debió de reforzarse en París en contacto con el grupo más avanzado de los filósofos eclécticos adeptos de Víctor Cousin.

Bibliogr. Camerini, *De' nuovi profili letterarii* (Milán, t. II, págs. 241-259); Rosenkranz, *Hegels Naturphilosophie und die Bearbeitung derselben durch August Vera* (Roma, 1869); y en *Der Gedanke* (V, 1.°); Mariano, *La pena di morte. Considerazioni in appoggio all' opuscolo del prof. Vera. Saggio critico* (Nápoles, 1864); *Strauss e Vera. Saggio critico* (Roma, 1874); *A. Vera. Cenno necrologico* (Nápoles, 1885); *A. Vera. Saggio biografico*, etcétera (Nápoles, 1887); *Uomini e idee... A. Vera...* (Florencia, 1905); Gentile, *Augusto Vera e l' ortodossismo hegeliano*, que es el capítulo II de *La filosofia italiana dopo el 1850*.

VERA (BONIFACIO). *Biog.* Religioso argentino, n. y m. en San Juan de la Frontera (1777-1826). Perteneció á la orden de San Agustín, cuyo hábito vistió en el convento del mismo nombre de su ciudad natal y en el que posteriormente fué lector de filosofía (1798-1803) y regente de estudios y lector de prima (1803-1811). Nombrado prior en 1811, desempeñó este cargo hasta 1816, manifestándose como un entusiasta partidario de la independencia y cooperando eficazmente á la formación y sostenimiento del ejército llamado de los Andes, con el que San Martín libertó á Chile. Fué electo miembro de la legislatura durante el primer gobierno de Salvador María del Carril, distinguiéndose como representante por San Juan al Congreso general constituyente abierto en Buenos Aires el 6 de Diciembre de 1824. Fué notable orador y poseía una vasta instrucción.

VERA (CRISTÓBAL DE). *Biog.* Pintor y religioso español, n. en Córdoba en 1577 y m. en el monasterio de Lupiana (Guadalajara) el 19 de Noviembre de 1621. Se le supone discípulo de Pablo de Céspedes. Marchó á Castilla, tomando el hábito de lego de la orden de Jerónimos en el citado monasterio el día 5 de Julio de 1602, con el nombre en religión de fray Cristóbal de San José. En esta residencia religiosa ejecutó diferentes pinturas en el claustro, representando las ocho estaciones del Rosario. Para asistir á la toma de hábito de un sobrino suyo llamado Juan, también pintor, marchó á Toledo, en donde pintó, en el monasterio de la Sisla, *San Jerónimo* y *La Magdalena*, en los retablos laterales de la iglesia.

VERA (CRISTÓBAL DE LA). *Biog.* General español, n. en Badajoz en 1595 y m. en fecha que desconocemos. Sirvió primero en los tercios de la infantería española y después pasó á América, donde se distinguió peleando en Caracas, Maracaibo y Venezuela, mereciendo por su comportamiento las más altas recompensas. En 1646 era teniente de gobernador y capitán general de Guayana.

VERA (FORTINO HIPÓLITO). *Biog.* Prelado y escritor mejicano, n. en Tequixquiac en 1834 y m. en Cuernavaca en 1898. Recibió las órdenes sagradas en 1857 y siendo cura vicario de Amecameca fundó en esta localidad un Seminario convertido después en Escuela Politécnica, y un Observatorio Meteorológico, introduciendo, además, grandes mejoras en el Santuario del Señor del Sacro Monte y en la parroquia de Amecameca. Se designó luego para redactar la crónica del Concilio provincial de Antequera y en 1894 fué consagrado obispo de Cuernavaca. Se le debe: *Apuntamientos históricos de los Concilios provinciales y privilegios de América; Colección de documentos eclesiásticos de Méjico; Tesoro guadalupano*, obra de gran erudición; *Contestación históricocrítica; Defensa de la maravillosa aparición*, y *Catecismo histórico-geográfico de la Iglesia*.

VERA (FRANCISCO). *Biog.* Matemático y literato español, n. en Alconchel (Badajoz) el 26 de Febrero de 1888. Cursó los estudios del bachillerato en el Instituto de Badajoz, y los de la Facultad de Ciencias en Madrid, entrambos con notable aprovechamiento, y demostrando desde luego una decidida vocación por la matemática y la literatura. Muy pronto comenzó á tomar parte en sesiones científicas y á colaborar en los periódicos y revistas en donde la juventud literaria hacía sus primeras armas. No tardó en alcanzar preponderancia como escritor y como matemático y así su nombre se vió respetuosamente citado en academias y ateneos. Es miembro de varias Sociedades científicas españolas y extranjeras. Ha sido secretario de la Sección de Ciencias del Ateneo de Madrid y de la Sociedad Matemática Española. Colabora en las principales revistas literarias de España y América y en las científicas españolas y extranjeras. Dirige la *Biblioteca*

de Ensayos y es redactor de *El Liberal*, de Madrid. En matemática cultiva la rama analítica con preferencia á la geométrica, y en su obra predomina el carácter lógico sobre el intuitivo, que se acusa más particularmente en sus últimos libros, de tendencia filosófica, algunos de los cuales han sido objeto de largas discusiones. En el campo de la Literatura cultiva la novela en sus diversos géneros. En Matemática pueden encontrarse influencias de Poincaré y Russell; en literatura, de Poe y Wells. Sus obras científicas son las siguientes: *Teoría general de ecuaciones* (1909); *Aritmética* (1909, 2.ª ed., 1922); *Aritmética y Geometría prácticas* (1911); *Introducción al estudio de la Geometría superior* (1911); *La sucesión de Fibonacci* (1920); *La Tabla pitagórica n-dimensional* (1920); *Geografía* (1923); *Aritmética y Algebra* (1923); *Química* (1923); estas tres últimas están destinadas á la preparación de las oposiciones á Telégrafos, *Curso general de Matemática* (en publicación); de esta obra, que constará de nueve tomos, van publicados dos: *Aritmética racional* y *Análisis algebraico* (Madrid, 1926); *Espacio, Hiperespacio y Tiempo* (1928); *Evolución del concepto del número* (1928); *La Lógica de la Matemática* (1928) y en prensa *Historia de la Matemática en España*. Obras literarias: *De mujer á mujer* (1910); *Wagner* (1914); *Los Aguiluchos* (1914); *Entre el amor y el misterio* (1915); *Obsesión* (1922); *El hombre bicuadrado* (1926); *Lo que hizo Santiago Verdún después de muerto* (1927), y *El amor de cada uno* (1928).

Francisco Vera

VERA (JACINTO). *Biog.* Prelado uruguayo, n. el 6 de Julio de 1813, en un viaje que hicieron sus padres desde España á la América del Sur, y m. en Pan de Azúcar el 6 de Mayo de 1882. En su juventud tomó parte en las luchas políticas del Uruguay, pero luego abrazó la carrera eclesiástica, para la que tenía especial vocación, y fué, sucesivamente, párroco de la villa de Guadalupe, vicario apostólico y obispo de Megara y el primer obispo de Montevideo, al ser creada esta diócesis.

VERA (JOAQUINA). *Biog.* Escritora dramática española de mediados del siglo XIX. Dió al teatro las siguientes obras: *Dos amos para un criado* (1844); *En todas partes hay de todo; De España á Francia ó una noche en Vitoria* (1858); *El disfraz*, y *¿Quién es su madre?* (1872).

VERA (JUAN DE). *Biog.* Escultor y pintor español del siglo XVI, cuyas obras más notables son el *Sepulcro de Pedro Fernández de Córdoba*, en la Catedral de esta ciudad, y unos bajorrelieves y varias estatuas en el convento de San Francisco de la misma.

VERA (JUAN DE). *Biog.* V. CEVERIO DE VERA (JUAN).

VERA (MARTÍN DE LA). *Biog.* Religioso y astrónomo español, n. en Vera de Plasencia y m. en Avila en 1637. Tomó el hábito el 26 de Octubre de 1584, y apenas profesó, cuando por su virtud y talento le hicieron colegial, y excedió luego á otros en la escolástica, en las lenguas hebrea y griega, en las matemáticas y en todo género de bellas letras. En su niñez aprendió la aritmética práctica; siendo estudiante, algo de esfera, y á persuasión de fray José de Sigüenza procuró estudiar las matemáticas con el doctor Arias Montano, que le había instruído en lenguas. Quedó de pasante en el colegio: después fué de vicario al de Benavente, con la regencia de su cátedra de artes; de allí pasó de vicario á Parraces y después de prior al monasterio de Carmona; y concluído su trienio, siguió en Sevilla por encargo de la comunidad unos pleitos tocantes al nuevo rezado: terminados éstos, fué de prior al monasterio de Tendilla, y de allí al de Erpeja. Estando en él le nombró Felipe IV prior del de San Lorenzo de El Escorial, y lo fué con mucha aceptación, en especial del rey, que le hizo presidente de un Capítulo general y de otro particular de la Orden. Creíase por sus grandes prendas y el aprecio que de él hacía Su Majestad que saldría del priorato con algún gran ascenso; pero la oposición que tuvo con el valido del monarca sobre una resolución muy perjudicial al monasterio disipó todas las esperanzas y le causó algunos pesares. Acabados los dos trienios de su priorato, le eligió la Orden prelado general en San Bartolomé. Fué el primer general que ha habido de los hijos del monasterio de San Lorenzo. Durante su generalato sacó á luz el *Ordinario* que había escrito de la Orden, obra de mucha curiosidad para las ceremonias del culto divino; antes había dado á la estampa otro libro que intituló *Instrucción de eclesiásticos*. Acabado el generalato con mucho crédito, volvió á San Lorenzo, donde todos le veneraban y consultaban, hasta el mismo rey. Fué poco después de prior al Colegio de Jesús de Avila, donde murió. Se le debe, además: *Exegesis, seu explicatio theoricarum planetarum eorumque practica atque organica demonstratio.*

VERA (ROBUSTIANO). *Biog.* Jurisconsulto y escritor chileno, n. en Coinco en 1844 y m. en fecha que desconocemos. De humilde familia, siguió la carrera de derecho teniendo que auxiliarse con su trabajo, hasta que en 1868 obtuvo el título de abogado, presentando al efecto una notable Memoria, *Teorías del derecho penal*, que sirvió de texto de consulta á los estudiantes hasta la promulgación del nuevo Código penal. A partir de entonces se significó como uno de los más distinguidos tratadistas, lo que le valió ingresar en numerosas Academias, entre ellas la de Jurisprudencia de Madrid. Sus principales obras son: *Manual de jueces de distrito y subdelegación*, del que se hicieron numerosas ediciones; *Prontuario de ejecuciones, cesión de bienes y concurso de acreedores; Manual del escribano receptor; Comentarios del Código penal* (1883); *Enjuiciamiento criminal* (1884); *Manual del notario público* (1884); *Comentarios de la Ley del régimen interior* (1886); *Código penal* (1886); *Práctica forense* (1887); *Ley de municipalidades* (1888); *La jurisprudencia práctica de nuestros Tribunales de Justicia* (1888); *Ley de organización y atribuciones de los Tribunales* (1889), y *Código de Minería* (1890), así como numerosos artículos en revistas profesionales chilenas y españolas. También cultivó la historia y la literatura, debiéndosele en este aspecto: *El coronel don Domingo de Torres; El general fray José Félix Aldao; Don Bernardo O'Higgins*, y artículos literarios.

Robustiano Vera

VERA (SANTIAGO DE). *Biog.* Magistrado y político español de la segunda mitad del siglo XVI, n. en Alcalá de Henares. Sirvió primero en la Audiencia de la Española, más tarde fué alcalde de corte de la de Méjico y en 1583 se le nombró gobernador y capitán general de Filipinas, desembarcando en Manila en Mayo del año siguiente. Continuó la conquista del Maluco, comenzada por sus antecesores. En los cinco años que duró su gobierno tuvo que pelear continuamente contra los indígenas y emprendió muchas obras de fortificación.

VERA (TERESA). *Biog.* Poetisa mejicana, nacida en Comalcalco en 1834 y muerta el 29 de Mayo de 1859. Reveló disposiciones muy precoces para la poesía

y aunque su educación fué harto descuidada, escribió composiciones muy inspiradas y originales. Se suicidó en la fecha antes indicada, y después de su muerte comenzaron á publicarse sus poesías en los periódicos.

VERA CABEZA DE VACA (FRANCISCO). *Biog.* Pintor español (1637-1700), que dejó varias obras de mérito, entre ellas una *Sacra Familia*, que existe en Calatayud. Fué discípulo de José Martínez y paje de don Juan José de Austria.

VERA É ISLA (FERNANDO DE LA). *Biog.* Poeta español, n. en Madrid y m. en 1891. Entró en la carrera diplomática y fué agregado y después secretario de las embajadas de Lisboa, San Petersburgo y París. Desempeñó también varias legaciones en América y fué, por último, jefe de sección del ministerio de Estado. Poeta romántico primero, y después neoclásico, publicó un tomo de *Ensayos poéticos* con prólogo de Zorrilla (París, 1852), debiéndosele, además: *Versos* (Madrid, 1852, 1879 y 1883), y *Traducción en verso del salmo L... y noticia de versiones que de dicho salmo se han hecho en castellano* (1879).

VERA MENDOZA (PEDRO DE). *Biog.* Militar español, n. en Jerez de la Frontera en 1440 y m. hacia el año 1500. Perteneciente á una de las más ilustres casas de aquella ciudad. Comienza á figurar como regidor y jurado desde 1465, pero es necesario proceder con mucho cuidado en las atribuciones á él de lo hecho por Pedro de Vera, á causa de existir tres regidores coetáneos del mismo apellido y nombre, uno de ellos el presente, al que se han atribuído hechos llevados á cabo por sus homónimos. Al estallar en Jerez las querellas que dividieron á casi todas las ciudades de España durante el reinado de Enrique IV, fué VERA de los que más contribuyeron, junto con Agustín de Spínola, á que Jerez permaneciera fiel á este soberano, no prestando oídos á los requerimientos de los partidarios del infante don Alfonso. En las banderías entre los partidarios de los Guzmanes y de los Ponce de León que dividieron la nobleza jerezana por pretender el corregimiento de Jerez el duque de Medina Sidonia y el marqués de Cádiz, abrazó VERA el partido del segundo, del que fué lugarteniente en su patria y al cual prestó eminentes servicios. En 1461, al ir el marqués de Cádiz sobre Jerez, fué VERA quien le indicó los puntos flacos de la defensa de la ciudad, que había acordado no recibir á ninguno de los dos rivales, y gracias á esta ayuda pudo don Rodrigo apoderarse de la plaza. Alguacil y alférez mayor de Jerez, VERA acompañó al marqués de Cádiz en la expedición sobre Cardela, en la que se portó bravamente, siendo herido de gravedad y obteniendo mercedes de su señor, entre otras un juro perpetuo de 1,000 maravedises anuales sobre el almojarifazgo de Arcos. Alcaide de Jimena por el marqués, estando ausente fuéle arrebatada la villa por las tropas del duque de Medina Sidonia, á cuyo alcaide, el caballero jerezano Pedro de Basurto, dieron muerte de un lanzazo, adjudicándose los bienes que en Jerez tenía VERA, ya motejado por sus contemporáneos de hombre codicioso y cruel. Obtuvo de Enrique IV que se entregase á su hijo la fortaleza del Berrueco, una de las más importantes de Jerez; pero el Concejo se negó á ello, ordenando que, para escarmiento de ambiciosos, se quemase públicamente el documento, lo cual creó una situación violenta á VERA en su patria. Estos antecedentes y las quejas del duque de Medina Sidonia hicieron que los Reyes Católicos castigasen á VERA ordenándole restituir los bienes del alcaide Basurto, y, para evitar disturbios, le ordenaron salir de Jerez, encomendándole al propio tiempo la terminación de la conquista de Canarias, dificultada por las diferencias surgidas entre Juan de Rejón y Pedro de la Algaba, á los que se les había encomendado antes. Salió de Jerez, según el cura de los Palacios, en 1480 y, llegado á Canarias, prendió á Rejón y se adjudicó la mayor parte de sus bienes, provocando serios disgustos entre los conquistadores con este y otros ac tos parecidos. En 1483 sacó de las islas 200 hombres de guerra, metiéndolos con estratagema en unas carabelas y llevándolos encerrados en las bodegas al Puerto de Santa María, primero, y después á Sevilla, donde en el mes de Junio fueron vendidos por esclavos, según el testimonio de los contemporáneos. Este engaño provocó una sublevación general entre los guanches, á la que hizo frente VERA con varia fortuna, pues, si obtuvo victorias, fué derrotado en el desfiladero de Tirajuanas, terminándose la conquista con la pacificación de Ansita en 1483. En 1485, destruídos los últimos núcleos rebeldes, se dedicó VERA á organizar la Gran Canaria, demostrando singulares dotes de organizador; pero su dureza y codicia le malquistaron con el obispo Juan de Frías, que se declaró su antagonista, quejándose á la Corte y reclamando un trato más humano para los indígenas. La sublevación provocada en la Gomera por los abusos intolerables del capitán Hernando de Peraza, que fué muerto juntamente con su esposa y otros españoles, pareció justificar los rigores del adelantado VERA, quien ofreció una amnistía general si los revoltosos deponían las armas, y, habiéndolo hecho, se sentenció á muerte de horca á los varones mayores de quince años y se vendió como esclavos á los niños. Estos hechos, que tuvieron lugar en 1488 contra la voluntad del obispo Juan de Frías y de todos los misioneros, obligaron á los Reyes Católicos á llamar á España á VERA, á quien emplearon en la conquista de Granada, hallándose presente en la muerte de su señor el marqués de Cádiz, acaecida en Sevilla el 27 de Agosto de 1492, según el testimonio del cura de los Palacios. Nombrado de nuevo adelantado de Canarias, su edad y falta de fuerzas le obligaron á renunciar el cargo, falleciendo en Jerez, y recibiendo sepultura en el monasterio de Santo Domingo el Real de la misma ciudad, cuya capilla mayor había comprado para sepultura de su casa.

Pedro de Vera Mendoza

Bibliogr. Viera Clavijo, *Historia de la conquista de las Islas Canarias* (Madrid, 1780); Vázquez de Mena, *Tratado del origen generoso é ilustre del linage de Vera y sucesión de los señores de la casa de Vera y villa de Sierra Brava* (1617); Bartolomé Gutiérrez, *Historia de Xerez de la Frontera* (lib. III, Jerez, 1884): Esteban Rallon, *Historia de Xerez de la Frontera* (Jerez, 1927).

VERA MUJICA (ANTONIO DE). *Biog.* Militar y político español de la segunda mitad del siglo XVII, n. en la ciudad de Santa Fe de la Veracruz (provincia del Río de la Plata). Lo mismo que sus antecesores, ingresó en el Ejército, en el que llegó á tener el empleo de maestre de campo general en 1670. Fué numerosas veces alcalde ordinario, procurador general, alcalde de hermandad, regidor y teniente de gobernador de Santa Fe, y se distinguió por su valor y preparación militar en las continuas luchas que tenía su ciudad natal contra los indios del Chaco. Siendo teniente de

gobernador de Santa Fe, resolvió cambiar el emplazamiento de la ciudad (fundada por Juan de Garay en 1573) á un lugar más apropiado, á 72 leguas del sitio primitivo. Empezó el traslado el 3 de Febrero de 1659, y por pertenecer el nuevo terreno á particulares, el teniente de gobernador, que era el encomendero más rico del lugar, lo compró de su peculio y lo donó á sus conciudadanos. Á su costa se edificó también en el nuevo emplazamiento la iglesia parroquial y la de Nuestra Señora de la Merced, el Ayuntamiento y la cárcel pública, contribuyendo, además, á la construcción de otros muchos edificios. Por este hecho se le conoce por el *refundador de Santa Fe*. En 1679, habiéndose el gobernador de Río de Janeiro apoderado de la isla de San Gabriel y fundado la ciudad de la Colonia del Sacramento en la parte oriental del Río de la Plata, VERA MUJICA, por orden del gobernador de Buenos Aires, salió á desalojarlos, atravesando el río Paraná el 9 de Marzo de 1680, y después de un reñido combate se apoderó el 7 de Agosto del mismo año de la plaza y expulsó al enemigo de la isla. En recompensa, el virrey del Perú le nombró gobernador de Tucumán y, el mismo año de su muerte, gobernador del Paraguay. Sus hijos Antonio y Francisco desempeñaron importantes cargos y el primero fué también maestre de campo y teniente de gobernador de Santa Fe.

VERA MUJICA (FRANCISCO ANTONIO DE). *Biog.* Militar y político español, n. en Santa Fe de la Veracruz (provincia del Río de la Plata) el 16 de Junio de 1707 y m. en la misma ciudad el 20 de Septiembre de 1771. Nombrado teniente de gobernador de la misma en 1742, empezó á actuar en una mala época, pues á causa de los numerosos ataques de los indios del Chaco, la población, atemorizada, emigraba á lugares más seguros. Pronto consiguió, con acertadas y enérgicas medidas, la pacificación de aquellos rebeldes y emprendió al propio tiempo una serie de mejoras en la ciudad. Consolidó las fronteras y redujo á los indios mocovies, fundando con ellos el pueblo de San Javier (4 de Julio de 1743); redujo también á los indios abipones y fundó una reducción en 1744 y el pueblo de San Jerónimo en 1748. Después de pacificar á los indios charrúas fundó en 1750 el pueblo de Concepción de Cayastá, y en 1765 el pueblo de San Pedro. En 1754, al estallar la guerra guaraní, alistó á sus expensas las primeras tropas y acompañó al gobernador, contribuyendo al castigo de los indios sublevados. En 1761 recibió orden de apoderarse de la colonia portuguesa del Sacramento, y después de haber reunido sus tropas, las milicias de Buenos Aires y los indios de la Compañía de Jesús, salió de la capital en Agosto de 1762, atacando con tanta actividad la colonia, que la obligó á capitular el 22 de Octubre de 1762. Después de veinticuatro años de gobierno renunció á su puesto, dejando á Santa Fe en plena prosperidad y aseguradas sus fronteras.

VERA TASSIS Y VILLARROEL (JUAN DE). *Biog.* Editor y escritor español, n. en los años de 1634 á 1640, y aun vivía á principios del siglo XVIII. Es más célebre como editor de las obras de Calderón, de quien se llamaba «su mejor amigo», que por sus propios escritos. Editó á Calderón en 1679 y 1682 y á Agustín de Salazar y Torres en 1681. «No he tenido ocasión, dice Barrera, de ver las producciones dramáticas de Vera Tassis, ni otra poética suya que la *Canción fúnebre* á la fama póstuma de Salazar y Torres, que puso al principio de las obras de este malogrado poeta. Si por esta canción y por el refinado culteranismo de su prosa hubiéramos de inferir el mérito de los dramas que compuso, bien poco le favorecería nuestro juicio. Estuvo adornado de copiosa erudición, que prueban sus adecuadas citas de antiguos y clásicos escritores.» En 1692 titulábase *cronista de Su Majestad en estos reinos y su fiscal de las comedias*. Sobre la imagen de la Almudena publicó estos dos libros: *Historia del origen, invención y milagros de la sagrada imagen de Nuestra Señora de la Almudena, antigüedades y excelencias de Madrid* (Madrid, 1692), obra sin crítica, siendo sus testimonios los falsos cronicones, y *El Triunfo verdadero y la verdad defendida en la historia del origen*, etc. (Salamanca, 1701), donde defiende la obra anterior contra la impugnación del padre maestro Cano y Olmedilla. En el *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos* se da noticia de las dos siguientes producciones métricas de VERA: *Epitalamio real á las prósperas augustas sacras bodas de las Católicas Majestades de don Carlos II de Austria, Rey de las Españas, y doña María Luisa de Borbón... Fórmale con solos los versos mayores de don Luis de Góngora, siguiendo el método de sus Soledades; con precisión de no poner más que dos versos juntos, y no añadir ni quitar sílava* (Madrid, 1680), y *Fama eterna que en su muerte nos dexó el Cisne Métrico, no premiado, don Agustín de Salazar y Torres, que a don Pedro Calderón de la Barca, el fénix de las ciencias y oráculo de la cómica poesía, obsequiamente le dedica su mejor amigo, don Juan de Vera y Villarroel*. Escribió para el teatro las siguientes obras: *Baile florentín, Felipe V en Italia, El oído y la vista*, sainete; *Sin armas vence el amor ó El mayor triunfo de amor (Triunfo y venganza de amor*, con Salazar y Torres) (1864); *El triunfo de Judit (y muerte de Holofernes); La valerosa Judit y cerco de Beturia por el soberbio Holofornes; Cuánto cabe en hora y media; El Patrón de Salamanca, San Juan de Sahagún* (con Monroyes y Manzano); *La corona en tres hermanos*, y *El triunfo de Castro ó Francisco de Castro*. Los trabajos de los eruditos modernos nos han venido á probar, dice Cotarelo y Mori en su *Ensayo sobre la vida y obras de don Pedro Calderón de la Barca* (t. I, pág. 11), «que no hay casi una palabra de verdad en la biografía que don Juan de Vera Tassis y Villarroel puso al frente de su edición calderoniana, que empezó á publicar el año 1682, el siguiente á la muerte del poeta, y ha servido de base y guía á todos los ensayos biográficos anteriores al de Picatoste. Cosa extraordinaria y mejor diremos única en los anales literarios de España y quizá del mundo, es la de ver un hombre que se dice «el mayor amigo» del autor, «su íntimo amigo»; que se arroga las facultades de editor único y corrector de sus obras, y escribe una *Vida* de su ídolo en que todos los hechos son falsos, empezando por la época misma de su nacimiento; y hacer esto impunemente al año siguiente de faltar el sujeto de tal biografía, cuando eran vivos muchos que habían tratado largo tiempo al célebre dramático, arguye un grado tal de indiferencia en el público de aquel tiempo, que hoy nos confunde y maravilla. Cierto que en 1684 se alzó solitaria la protesta noble y generosa de un verdadero amigo de Calderón (Gaspar Agustín de Lara), que puso de manifiesto una parte de las falsedades y bellaquerías de Vera Tassis...». Y el citado crítico añade después: «Una exacta edición de las obras de don Pedro Calderón de la Barca no podrá hacerse mientras no se condene á perpetuo olvido, ó poco menos, la perpetrada por el citado Vera Tassis, que viene sirviendo de base á todos los editores críticos que, como Hartzenbusch, Keil, Krenkel y Maccall, han malgastado un tiempo precioso en concordar y enmendar los disparates que dicho Vera quiso graciosamente colgarle á *su íntimo amigo*.» Todavía á mediados del siglo XVIII duraba el recuerdo y era puesta en ridículo esta manía de VERA en hacerse pasar por íntimo del gran poeta, cuando Calderón, según afirma Cotarelo, «en ningún acto de su vida, ni en su testamento, dió señales de conocer siquiera al bueno de Vera Tassis y Villarroel».

VERA Y GONZÁLEZ (ENRIQUE). *Biog.* Escritor y periodista español de fines del siglo XIX. Conocido por el seudónimo de *Z. Vélez de Aragón*, colaboró en

varios periódicos y fué el último director del órgano federal de Madrid *La República*. Se le debe: *Memorias de un periodista* (Madrid, 1890); *Narraciones y cuentos* (1890 y 1892); *Historia de las Bellas Artes* (1892); *El diablo en presidio* (1892); *Sueños de opio*, narraciones y cuentos; *La esclavitud en sus relaciones con el estado social de los pueblos; Pi y Margall y la política contemporánea*, y *El regionalismo* (Madrid, 1892).

VERA Y LADRÓN DE GUEVARA (VICENTE MARÍA DE LA). *Biog.* General español, duque de la Roca, n. en Mérida en 1729 y m. en Madrid el 5 de Abril de 1801. Fué capitán general, mayordomo mayor del príncipe de Asturias, ayo de los infantes, consejero de Estado, director de la Academia de la Historia é individuo de la Española.

VERA Y LIMÓN (DIEGO DE). *Biog.* Médico y escritor español del siglo XVIII, n. en Sevilla. En el Estudio de la ciudad de su nacimiento siguió la carrera de medicina, y antes de 1786 ejercía la profesión y formaba, como supernumerario, parte de la Real Sociedad de Medicina, pues en dicho año leyó en ella un trabajo, publicado en el tomo V de las Memorias, con este título: *Lección médica: Del verdadero carácter de las calenturas malignas, sus diferencias, conocimiento y curación*. Hállase en el mismo tomo V otra conferencia: *Disertación farmacéutica: Del ámbar, su historia, naturaleza, diferencias y virtudes* (Sevilla, 1787). En el tomo VI de las Memorias se incluye nuevo trabajo de este médico, el cual es: *Disertación médica: Si la tisis provenida de úlcera del hígado se considera entre las contagiosas* (Sevilla, 1788). En el tomo VII se lee este estudio del mismo autor: *Del modo que se debe practicar en la curación de los dolores reumáticos que sobrevienen á las calenturas intermitentes* (Sevilla, 1789). En el tomo IX se incluyen los siguientes: *Disertación médica: De los errores que cometen las gentes vulgares en la curación de lo que llaman mal de madre, padregón y despaletillado; perjuicios que producen y modo de corregirlos* (Sevilla, 1791); *Disertación médica: Si se dan venenos que obren á determinado tiempo* (Sevilla, 1791); *Disertación médica: Exposición del aforismo 57 del libro V de Hipócrates: «Mensibus largius fluentibus, morbi eveniunt; non fluentibus autem, ex utero morbi contingunt»* (Sevilla, 1791). Por esta fecha debió de doctorarse, se incorporó al Claustro universitario y siguió presentando nuevas y no menos doctas pruebas de su laboriosidad en la Real Sociedad de Medicina, pues en el tomo X se hallan éstas: *Disertación médica: De la inocencia y utilidad de los vejigatorios en dos casos de recién paridas* (Sevilla, 1792); *Disertación químicomédica: De varias combinaciones para preparar el jabón ácido y crítica sobre su uso interno* (Sevilla, 1792), y *Disertación médica: Del método y remedios más seguros de curar radicalmente las calenturas intermitentes otoñales* (Sevilla, 1792). En el Archivo de la actual Real Academia de Medicina, sucesora de la Real Sociedad, se guardan los trabajos siguientes de VERA Y LIMÓN: *De los yerros que se cometen en la curación de los vicios de estómago é indigestiones de los párvulos, señalando el modo más racional de corregirlos* (leída en 1785); *Del verdadero carácter de las calenturas malignas, sus diferencias, conocimiento y curación* (sesión del 26 de Enero de 1786); *En qué clase y tiempo de las enfermedades agudas sean útiles los eméticos* (sesión del 22 de Enero de 1789); *Exponiendo el texto de Hipócrates: Convulsiones in his quae ab utero strangulantur sine febre faciles sunt* (sesión del 20 de Mayo de 1789); *Manifestando el tiempo oportuno de aplicar la electricidad á los paralíticos con probabilidad de sus buenos efectos* (sesión del 20 de Marzo de 1800); *De la utilidad del flúido eléctrico para promover los períodos mensuales, comprobada con cuatro observaciones* (sesión del 7 de Febrero de 1805); *Del contagio en la tisis pulmonar* (sesión del 3 de Mayo de 1805); *De los medios de preservar una población sana, estando la inmediata contagiada* (sesión del 13 de Febrero de 1806); *Sobre las especies de calenturas intermitentes y tiempo en que debe prescribirse la quina con oportunidad* (sesión del 5 de Marzo de 1807); *Los caracteres que distinguen la leucorrea de la blenorragia, y de éstas las degeneraciones que contrae el humor menstrual* (sesión del 9 de Abril de 1807). Apenas llegaron á Sevilla las noticias de los acontecimientos del 2 de Mayo, VERA Y LIMÓN, que había obtenido una cátedra en la Universidad, se ofreció á la Junta Suprema para prestar sus servicios facultativos á la nación; aceptólos la Junta, y el 7 de Junio de 1808 le concedió el cargo de consultor de los Reales Ejércitos y le confió el establecimiento de hospitales militares en Carmona, la inspección de los cuales tuvo también. Pasó luego á Navia, donde instituyó la hospitalidad militar para los civiles. Entre los prisioneros franceses del campamento de Arcos se desarrollaron algunas dolencias, que tuvo que estudiar y combatir. El 22 de Diciembre de 1808 se le otorgó el título de protomédico del 1.er ejército de reserva y se le comisionó para disponer los hospitales de los cantones de la Carolina. Al restituirse á la capital se encargó de la dirección sanitaria de los hospitales y cuarteles de la ciudad. Perseveró en estos trabajos sin desmayo y ni por lo peligroso de las acciones esquivó su intervención; así en la del 27 de Agosto de 1809 prestaba sus servicios á los heridos, militares y paisanos, en la Puerta de la Carne, y poco después se incorporaba al 4.° ejército. Resuelta la cuestión política, al renacer la tranquilidad volvió á sus estudios y leyó en la Real Sociedad unas *Observaciones prácticas que manifiestan la utilidad de la comunicación del flúido eléctrico, no sólo en las afecciones nerviosas sino en otras de diferente naturaleza* (sesión del 3 de Noviembre de 1814). Debió de pasar por este tiempo á desempeñar en propiedad la cátedra de prima de medicina en la Universidad y acaso por esta época ascendió á conciliario primero ó vicepresidente de la Real Sociedad, en la cual prosiguió sus investigaciones con estos trabajos: *De la nutrición y sistema admirable con que la naturaleza la executa* (sesión del 22 de Octubre de 1815); *Necesidad de la reposición en la economía animal por la materia alimenticia; y orden admirable con que procede la naturaleza en esta tan esencial acción* (sesión del 26 de Octubre de 1815); *Modo con que procede la naturaleza en la grande acción del movimiento de la sangre en la economía animal; qué sea lo que recibe y qué lo que pierde este humor alimenticio en su curso sucesivo y circulatorio en cada una de las partes de la dicha economía* (sesión del 30 de Octubre de 1817). Finalmente, fué examinador del Protomedicato é individuo de la Sociedad Económica de Amigos del País y de la Academia Sevillana de Buenas Letras.

VERA Y MENDOZA (FERNANDO DE). *Biog.* Agustino y escritor español, hijo del conde de la Roca, n. en Sevilla hacia el año 1603 y m. en fecha que se desconoce. Apareció en 1627, impreso en Montilla, un libro pequeño, pero curiosísimo y lleno de noticias literarias peregrinas, hoy verdadera rareza bibliográfica, aunque hay edición moderna, por haber sido ésta de contadísimos ejemplares. Su título rezaba *Panegyrico por la Poesía*. Como salió á luz anónimo, se ha intentado averiguar quién fuera su autor, y después de concienzudos análisis y basándose en frases del mismo libro y en el conocimiento que quien lo escribió manifiesta de poetas agustinos, como Basilio Ponce de León, Juan Márquez, Bernardino Rodríguez, etc., se ha llegado á concluir que es debido á la pluma del religioso sevillano de la orden de San Agustín que encabeza con su nombre este artículo.

Bibliogr. La Barrera, *Catálogo bibliográfico y biográfico del Teatro Antiguo Español* (págs. 468-471); Guerra y Orbe, en un *Apéndice* al tomo I, cs. 1264.

nota, del *Ensayo*, de Gallardo; P. Muiños Sáenz, *Influencia de los Agustinos en la Poesía castellana*, en *La Ciudad de Dios* (t. XVII, págs. 323 y 324), etc.

VERA Y LÓPEZ (JAIME). *Biog.* Médico y político español, hijo de Rafael, n. en Salamanca el 20 de Mayo de 1858 y m. el 7 de Agosto de 1918. Estudió el bachillerato en el Instituto de San Isidro de Madrid y la carrera de Medicina en la Universidad Central, obteniendo el premio extraordinario de la Facultad y doctorándose en 1879. Fué médico por oposición del Hospital General de Madrid y encargado del departamento de enfermedades nerviosas y mentales, en cuya especialidad alcanzó gran reputación. En el mismo hospital fundó el gabinete electroterápico. Acompañado de su padre hizo un viaje al Extremo Oriente y luego visitó las principales capitales de Europa. Dotado de amplia cultura y vigoroso talento y de gran amor á la ciencia, en la que veía, más que el medro personal, un medio de aliviar el dolor de sus semejantes, no quiso ostentar más dignidades que las que venían directamente del pueblo é hizo llegar al enfermo pobre el cariño y la caridad. Se preocupó también del loco, pidiendo á la sociedad que fuera más humana para evitar muchas locuras evitables y para prevenir otras transmitidas á seres indefensos por sus progenitores. Escritor y orador notabilísimo, alcanzaron gran resonancia sus informes orales de medicina legal ante los Tribunales de justicia, sus discursos en el Ateneo de Madrid, en la Academia de Jurisprudencia y en otros muchos centros y sus lecciones en el curso libre de su especialidad dado en la Facultad. Autor de los artículos de la sección de Medicina en el Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano de Montaner y Simón y de profusión de preciosos trabajos sobre problemas candentes de medicina, de política y de cultura general, diseminados en los diarios más populares de Madrid, dejó escritas, además, dos obras tituladas, respectivamente, *La función de los conductores semicirculares*, interesante trabajo de investigación experimental, y *La parálisis general progresiva de los enajenados*, de muy notable valor clínico. Desde sus tiempos de estudiante figuró en el partido socialista, del que fué fundador con Pablo Iglesias, y hasta la hora de su muerte fué un verdadero apóstol de las ideas que abrazó en su juventud.

Jaime Vera y López

VERA Y LÓPEZ (RAFAEL). *Biog.* Periodista y político español, n. en Soria en 1832 y m. en Manila en 1902. Desde muy joven actuó en política, como defensor de las ideas democráticas, y en 1866 fundó en Valladolid *El Eco Democrático de Castilla*. Contribuyó al triunfo de la Revolución de Septiembre de 1869 y el mismo año fundó en Madrid *La Linterna* y al siguiente *El Ciudadano*, en el que se declaró partidario de la política de Pí y Margall. Durante la República fué jefe superior de Estadística de Filipinas y tesorero general del Archipiélago, estableciendo al cesar en dichos cargos su residencia en Manila, donde se dedicó al comercio hasta el fin de su vida. Fué excelente escritor y orador.

VERA Y LÓPEZ (VICENTE). *Biog.* Profesor y escritor español, hermano de Jaime, n. en Salamanca el 15 de Agosto de 1855. Estudió el bachillerato en el Instituto de San Isidro de Madrid y la carrera de Ciencias en la Universidad Central, doctorándose en Ciencias físicoquímicas en 1876. En 1878 fué nombrado químico del Ayuntamiento de Madrid, cargo que desempeñó hasta 1889, y en 1880 obtuvo, por oposición, la plaza de auxiliar de la Sección de Ciencias del Instituto de San Isidro; en 1885 la de director y catedrático de la Escuela de Floricultura y Arboricultura del Parque de Madrid; al año siguiente la de profesor químico del Laboratorio Central de Medicina legal, y en 1909 la de profesor numerario de química de la Escuela Superior del Magisterio, que desempeñó hasta 1928, en que fué jubilado. Además, se le han confiado numerosas comisiones científicas en el extranjero y ha asistido en representación del Gobierno español á diversos Congresos internacionales. Con ocasión de estas comisiones, y particularmente, ha recorrido casi toda Europa, América del Norte y gran parte de África. Escritor ameno y documentado, su labor literaria y científica es verdaderamente asombrosa. De 1883 á 1887 y de 1901 á 1917 publicó crónicas científicas (una cada semana) en *El Imparcial* de Madrid, del que fué corresponsal de Guerra en varias ocasiones, y desde esta última fecha es redactor de *El Sol*, en el que está encargado de la información extranjera. Ha colaborado, además, en *Vida Marítima*, *Ilustración Española y Americana* y en otros muchos periódicos de Madrid, Barcelona, Inglaterra, Estados Unidos, Francia, Portugal, etc., así como en diversos diccionarios y obras especiales, debiéndosele, finalmente, las siguientes obras: *Nuevos procedimientos para reconocer las adulteraciones de los vinos con materias colorantes extrañas*, Memoria premiada en la Exposición Nacional Vinícola de 1877; *Lluvias é inundaciones; Lecciones elementales de Química orgánica; Tratado de la fabricación de aguardientes y alcoholes*, premiada con medalla de oro en la Exposición de Zaragoza de 1885-86; *Tablas de correspondencia entre grados del areómetro de Gay-Lussac y del hidrómetro Sikes*, obra publicada en Londres en español y en inglés; *La producción y el comercio de vinos en los Estados Unidos*, en colaboración con Dupuy de Lôme, impresa por la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio; *La galvonoplastia, la electroquímica y el fotograbado; Tratado de la fabricación de vinos nacionales y extranjeros; Un viaje al Transvaal durante la guerra; El Congreso de Geografía de Saint-Étienne* (1906); *El Congreso de Geografía de Dunkerque* (1907); *Descripción geográfica é histórica de la provincia de Alava; Amenidades científicas; Viajes y recuerdos; La fotografía y la cinematografía* (1923); *Industrias agrícolas; La Atlántida de Platón, la de los geólogos y la antigua civilización cretense* (1925); *Nociones de física* (1926); *Nociones de Química* (1926); *Cómo se viajaba en el siglo de Augusto* (1926), así como otras de menos importancia, memorias, conferencias, informes y traducciones del francés y del inglés.

VERA Y ORDÓÑEZ DE VILLAQUIRÁN (DIEGO DE). *Biog.* Militar y escritor español, n. en Madrid en 1570 y m. en fecha que desconocemos. De ilustre familia, sirvió como capitán de infantería y alguacil mayor de la Inquisición en Cataluña y en el Rosellón. Fué gobernador y capitán general de la provincia de Chiapa y asistió á la conquista de la del Próspero ó de los Lacandones, obteniendo por esta causa el hábito de Santiago y el de Calatrava. En 1612 edificó en sus propias casas de la calle del Oso, en Madrid, un oratorio, en el que se fundó en 1644 la iglesia y casa de clérigos seglares de San Cayetano. Entre las obras que escribió se mencionan: *Heroydas bélicas y amorosas* (Barcelona, 1622); *Cancionero llamado dança de galanes* (Barcelona, 1625; nueva ed., por Huntington, Nueva York, 1903), y la comedia *Merecer de la fortuna ensalzamientos dichosos*. Le elogia Lope en el *Laurel de Apolo*, pero no en la *Fama póstuma*, por lo que se presume que murió antes que él.

VERA Y PANTOJA (ALONSO MARÍA DE). *Biog.* Político español, n. en Mérida en 1764 y m. en fecha que desconocemos, siendo ya muy anciano. Militar en su

juventud, abandonó pronto el Ejército para dedicarse á la administración de sus cuantiosos bienes. En la guerra de la Independencia, época en que era regidor perpetuo de su ciudad natal, se distinguió por su generosidad, haciendo importantes donativos para los hospitales y las tropas. En 1809 fué gobernador y presidente de la Junta de Salvación y Defensa de dicha ciudad y en 1812 diputado por Extremadura para las Cortes generales y extraordinarias de Cádiz.

VERA Y PANTOJA (FERNANDO DE LA). *Biog.* General español, n. en Mérida en 1754 y m. en Madrid hacia el año 1808 ó poco después. Siendo estudiante de filosofía en el Colegio de San Antón de Badajoz, se alistó en el Ejército y en 1766 era teniente del regimiento de Extremadura. En 1778 fué nombrado profesor de matemáticas del Colegio de Cadetes de Ocaña y en 1782 se le destinó á Gibraltar, en cuyo sitio tuvo ocasión de distinguirse, mandando dos cañones á bordo de la batería flotante *Santa Ana*. Su comportamiento en esta ocasión le valió el ascenso á teniente coronel. Destinado á Cataluña cuando la guerra contra Francia, el 8 de Diciembre de 1793 tomó seis cañones al enemigo. Fué, por último, ayo de los caballeros pajes del rey y gobernador militar de Madrid.

VERA Y PINTADO (BERNARDO). *Biog.* Poeta y político argentino, n. en Santa Fe de la Veracruz (República Argentina) en 1780 y m. en 1827. Estudió en las Universidades de Córdoba y de Santiago de Chile. En su juventud compuso versos festivos, amorosos y báquicos, viniendo á ser en pequeño el Arriaza de las tertulias de la colonia. En Chile, donde fijó su residencia, colaboró en *La Aurora de Chile*, mostrándose volteriano, y después del 18 de Septiembre de 1810 convirtióse en activo revolucionario. Su primer canto patriótico lo fijó en un cartel plantado en una de las ventanas de su casa. Su fama de repentista le convirtió en personaje obligado en todas las fiestas y banquetes patrióticos de entonces. En calidad de auditor general de guerra del ejército de los Andes asistió á la batalla de Chacabuco en 1817 y dos años más tarde recibía el encargo de escribir la *Canción patriótica* que habían de cantar los coros en el aniversario del 18 de Septiembre, canción que fué el himno chileno hasta que Lillo, en 1847, compuso un nuevo himno. Trabajó alguna vez para el teatro, escribiendo loas y otras composiciones de circunstancias, siempre con la mira de «imbuir espíritu de independencia y libertad», como la que sirvió de introducción á la tragedia de Guillermo Tell que llevaba el título de *El triunfo de la naturaleza*.

VERA Y ROSALES (FRANCISCO LORENZO). *Biog.* Sacerdote y escritor español, n. en Sevilla en la primera mitad del siglo XVII y m. en 1714. Estudió teología y jurisprudencia y fué abogado de la Real Audiencia y del Santo Oficio en su ciudad natal y administrador de la Casa de San Hermenegildo. Dedicado á los estudios históricos, publicó las siguientes obras: *Discurso del origen, ocultación, hallazgo y culto de la milagrosísima imagen de Nuestra Señora de la Iniesta, sita en la parroquial de San Julián de Sevilla, y las grandezas y excelencias de la misma ciudad* (Sevilla, 1688); *Sermón de Nuestra Señora de la Iniesta* (Sevilla, 1704); *Origen del arte del vidrio, su estimación y excelencias* (Sevilla, 1709), y *Memoria sobre la iglesia de San Hermenegildo de Sevilla*.

VERA Y SALES (ENRIQUE). *Biog.* Pintor español, n. en Toledo el 4 de Noviembre de 1886. Ha sido discípulo de su padre, José Vera, y de la Escuela de San Fernando, de Madrid, dedicándose con preferencia á la pintura de paisaje. Fué pensionado por el Estado para ampliar sus estudios en el extranjero, Italia y Alemania, durante dos años, é igual tiempo después por la Diputación provincial de Toledo. En el actual renacimiento estético del paisaje en España, tiene este artista importante significación. Sus temas son por igual las cumbres bravías y las llanadas yermas, los mares azules y extensos bajo el sol, y los rincones plácidos y umbríos. Su técnica responde á los diversos ambientes que interpreta; predomina, no obstante, la pincelada amplia, sobria, segura; los gruesos á color, que dan una materialidad casi sólida á los primeros términos, realzan más aún la ligereza y suavidad de toque en los últimos. Ha obtenido mención honorífica en la Exposición Nacional de 1911 y medalla de tercera clase en la de 1922, habiendo sido también premiado en tercer lugar en un concurso de portadas organizado por la revista *Blanco y Negro*. Es profesor auxiliar en la Escuela de Artes y Oficios de Toledo, maestro de taller de una clase complementaria en la misma Escuela y académico numerario de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas, de aquella ciudad. Ha celebrado exposiciones particulares en Madrid, Toledo, San Sebastián, Santander, Barcelona, Bilbao, Buenos Aires y Viena. Las colecciones particulares de la difunta reina doña María Cristina, de la infanta doña Isabel y el Museo de Arte Moderno, de Madrid, poseen obras de este artista. Merecen citarse, entre sus numerosas obras: *Camino de los cigarrales; Jardín toledano; Interior de la Catedral de Toledo; Capilla mozárabe; San Juan de los Reyes; Patio toledano; Posada de la Sangre; Murallas árabes; Huerta del Parral; Segovia desde el Clamores; Otoño; Catedral de Segovia; La Concha; Puerto de pescadores; Ría de Pasajes; Desembocadura de la ría; Pasajes de San Juan; Crepúsculo; Pico del Castillo; Cerro de la Picota; La ermita; Casa de los Duques; Iglesia de Tobera; Aldea portuguesa; Puerto de Oporto; Paisaje de Estiria; Iglesia de Kainanach*, etc.

Enrique Vera y Sales

Jardín de San Lucas, en Toledo. Cuadro de Enrique Vera y Sales

VERA Y VARGAS (JUAN DE). *Biog.* Poeta español de últimos del siglo XVI y comienzos del XVII, n. en Sevilla. Siguió la carrera de las armas y adquirió fama de buen soldado, según se colige del elogio que hace Cervantes del mismo en su *Viaje al Parnaso*. Son pocas las obras que se conocen de este poeta, figurando entre ellas una *Epístola jocosa* que insertó Pedro de Espinosa en sus *Flores de poetas ilustres*, la que se reimprimió en el *Correo Literario* de Sevilla. También hay un soneto suyo dirigido á Lope de Vega, en *El Peregrino* (1618).

Puente de San Martín, en Toledo
Cuadro de Enrique Vera y Sales

VERA Y VILLAVICENCIO (FRANCISCO DE). *Biog.* Prelado y escritor español, n. y m. en Jerez de la Frontera (?-1616). Dedicado á la carrera eclesiástica, profesó en la orden de la Merced calzada y estuvo al frente de los conventos de Málaga, Córdoba y otros puntos, y siendo luego redentor de la Orden en los reinos de Marruecos, llevó á cabo el rescate de buen número de cautivos. Desempeñó el cargo de procurador general de su Orden en Roma, y elegido después por vicario general del Nuevo Mundo, pasó á América, en donde fué primero coadjutor de los arzobispados de Burgos y Sevilla, después obispo de Elna y Perpiñán y, por último, elegido para la silla de Salamanca. Hallábase en Jerez para pasar á esta última diócesis, y antes de realizarlo le sobrevino la muerte, siendo enterrado en el convento jerezano donde había profesado y había sido su deseo de morir. Dejó algunos escritos, entre los cuales mencionaremos los siguientes: *De las indulgencias concedidas por los príncipes de la Iglesia á la orden Mercenaria y de la fundación de esta misma Orden* (Méjico, 1594); *Tratado de la vida perfecta* (Méjico, 1596), y *Catecismo de la Doctrina Cristiana* (Perpiñán, 1612).

VÉRAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Gironda, dist. de Libourne, cant. de Fronsac; 500 h.

VERACIDAD. (Etim. — Del lat. *veracitas, -atis*) f. Calidad de veraz.

VERACIDAD. *Filos.* Disposición habitual de una persona á decir la verdad, ó carácter del sujeto que es veraz. La veracidad se aplica á las personas y no á los objetos. Por otra parte, es una relación subjetiva, es decir, una relación entre dos estados de la persona, uno meramente interior, el pensamiento, y otro exterior, la expresión, y, por lo mismo, distinta de la verdad, pues la veracidad á menudo en nada afecta á la conexión real de la cosa afirmada. Veraz es el que cree decir la verdad, y comúnmente la veracidad designa tanto la buena voluntad del que habla como la verdad de lo que dice.

Que la verdad y la veracidad son perfectamente separables, es cosa que no ofrece la menor duda. Puede ocurrir, en efecto, que haya verdad y veracidad, como en este ejemplo: Está lloviendo y Pedro dice que llueve. Puede haber verdad y no veracidad, como en el caso de que, estando lloviendo, y no habiéndolo visto Pedro, cree éste que no llueve y, sin embargo, dice que llueve. Puede haber, por último, veracidad sin verdad, y esto ocurrirá, en el ejemplo indicado, si no llueve y, sin embargo, Pedro cree que llueve y así lo dice.

El concepto de veracidad se ha extendido igualmente á las diversas facultades cognoscitivas, consideradas como otros tantos testigos que deponen en favor de los objetos que les son propios. Así, es frecuente hablar de la veracidad de los sentidos, de la conciencia y del testimonio, en el sentido de ser fuentes de conocimientos verdaderos y ciertos. La veracidad que nosotros atribuímos á aquellas fuentes de conocimiento recibe su garantía de la evidencia objetiva de los testimonios que nos aportan. El principio fundamental es siempre este: que cada facultad cognoscitiva se refiera á su objeto; principio que viene á ser el equivalente lógico de la competencia ó aptitud que la crítica histórica exige á los testigos como indespensable condición de credibilidad. La veracidad *strictu sensu* depende de la acción combinada de la voluntad y del entendimiento.

La veracidad es propiamente la verdad moral. Así lo afirman algunos filósofos. Leibniz dice en sus *Nuevos Ensayos acerca del entendimiento humano*: «La verdad moral (que consiste, como acaba de decirlo Locke, en hablar de las cosas según la persuasión de nuestro espíritu) ha sido llamada por algunos veracidad» (IV parte, cap. V, apartado 3.°). Desde aquella época se ha venido restringiendo el concepto de veracidad al de verdad moral. Pero á su vez se ha aplicado á diversas cuestiones epistemológicas y críticas.

La veracidad es uno de los deberes que el hombre tiene con relación al prójimo. Los hombres son seres inteligentes y la inteligencia tiene derecho á la verdad. Propagar el error á sabiendas es corromper la inteligencia ajena y rebajar la dignidad del que nos escucha. El hombre que no es veraz ó digno de crédito por su hipocresía ó simulación, priva á los demás y se priva á sí mismo de uno de los goces más intensos de la vida, la posesión de la ciencia y de la verdad, y abusa de la palabra, el instrumento ó vehículo natural del pensamiento, que nos ha sido dada para hacer á los demás partícipes de nuestra propia vida interior y recibir en justa reciprocidad las ideas ó sentimientos de nuestros semejantes.

Veracidad de los testigos. Condición exigida por la crítica histórica á las personas que atestiguan un hecho. Las dos condiciones necesarias para que sea valedero un testimonio son: 1.ª que el testigo no sea engañado; 2.ª que no nos quiera engañar. Balmes ha examinado la veracidad y sus aplicaciones en unas bellas páginas de su *Criterio*. «Será bien informarse, dice, de la opinión que respecto de su veracidad disfruta la persona y, sobre todo, examinar si alguna pasión ó interés le impelen á mentir... Sin embargo, casos hay en que, por interesado que parezca el narrador en faltar á la verdad, no es probable que lo haya hecho, porque descubierta en breve la mentira, sin recurso para paliarla, se convertiría contra él de

una manera ignominiosa... Para dejar, pues, de prestar crédito á una relación no basta objetar que el narrador está interesado en faltar á la verdad; es necesario considerar si las circunstancias de la mentira son tan desgraciadas que poco después haya de ser descubierta en toda su desnudez, sin que le quede al engañador la excusa de que se había equivocado ó le habían mal informado. En estos casos, por poca que sea la categoría de la persona, por poca estimación de sí misma que se le pueda suponer, mayormente cuando el asunto pasa en público, es prudente darle crédito, si de esto no puede resultar ningún daño. Será dable salir engañado, pero la probabilidad está en contra y en grado muy superior» (cap. VIII).

La veracidad divina. La veracidad divina es uno de los atributos morales de Dios. Que Dios no puede ni quiere engañarnos es una verdad que se desprende de la misma idea del Ser absolutamente perfecto. Como inteligencia infinita, no puede equivocarse, y como santidad infinita, no puede engañar á los demás. El hombre, aun cuando no comprenda la palabra de Dios, debe creer en ella.

La veracidad divina es atributo de Dios que, en el sistema de Descartes, sirve de garantía de la verdad ó certeza de nuestro conocimiento de las cosas materiales, y que en último caso funda el mismo criterio de evidencia. «Esto mismo, dice Descartes, que he tomado hace un instante como regla, á saber, *que las cosas que concebimos muy clara y distintamente son todas verdaderas,* no es cierto sino porque Dios existe, porque es un Ser perfecto y porque cuanto hay en nosotros procede de Él; de donde se sigue que, siendo nuestras ideas ó nociones cosas reales que se derivan de Dios, no pueden sino ser verdaderas en tanto en cuanto son claras y distintas.»

Se ha observado que en el raciocinio cartesiano puede haber un círculo vicioso según el sentido que se dé á las diferentes premisas que lo integran. Dios, en efecto, se prueba por la razón, y ésta á su vez está garantizada por la perfección divina, la cual exige la veracidad. La luz natural, ó sea el entendimiento por su propia fuerza y según leyes que le son propias, afirma que Dios existe; la idea de Dios parece, además, algo esencial á la razón, pues sin Él la luz natural no sería sino un principio de error.

Notemos, en primer lugar, que no es raro en el orden del conocimiento que principios igualmente válidos se apoyen unos en otros, siendo difícil establecer cuál de ellos es en validez primario. Depende á menudo esta anterioridad de la índole de los conceptos ú objetos sobre que versa la tesis ó cuestión; lo que en un cierto sentido es antecedente puede ser en otro consiguiente, y viceversa. Los cartesianos afirman que el círculo vicioso en el caso indicado es sólo aparente. El problema de la certeza, tal como Descartes lo entiende, consiste no en pasar de lo que nos parece verdadero á lo que lo es en sí, sino en encontrar en el mundo del pensamiento una certeza inmutable. La pregunta que se hace el crítico es análoga á la que se hace el que, después de haber efectuado una suma, se pregunta si se ha equivocado.

En las *Respuestas á las segundas objeciones,* leemos: «Cuando nosotros pensamos concebir claramente alguna verdad, nos hallamos naturalmente inclinados á creerla. Y si esta creencia es tan firme que no pudiéramos nunca admitir alguna razón para dudar de lo que creemos de tal modo, nada más hay que inquirir, tenemos respecto de esto toda la certeza que se puede razonablemente desear. Pues ¿qué nos importa si tal vez alguno supone que esa misma verdad, de la cual estamos tan íntimamente persuadidos, parece falsa á los ojos de Dios ó de los ángeles, y, por tanto, hablando en absoluto, es falsa?» El conocimiento claro y distinto de la verdad presente no necesita la garantía de la veracidad divina. Pero si se trata de la verdad pasada, ó sea de cosas recordadas, lo cual ocurre cuando hacemos una extensa deducción, ó cuando evocamos ciertas conclusiones sin pensar en los principios en que se apoyan, ó cuando no se reproduce el razonamiento en forma plena, el único conocimiento que, dándonos la garantía del trabajo intelectual, puede suministrarnos la certeza, es el conocimiento de Dios. «El conocimiento del ateo no es una verdadera ciencia, porque todo conocimiento que puede considerarse dudoso (como ocurriría en el caso de no admitir la existencia de Dios) no merece el nombre de ciencia. Cuando tenemos la idea de Dios, tenemos la certeza de que la inteligencia ha sido hecha para la verdad, y esta certeza se comunica á las premisas que han servido para probar la existencia de Dios. El siguiente texto de las *Respuestas á las cuartas objeciones* no es menos explícito. Dice: «Primeramente estamos seguros de que Dios existe, para lo cual prestamos nuestra atención á las razones que nos prueban su existencia; pero después de esto basta que recordemos haber concebido una cosa claramente para estar seguros de que es verdadera; lo que no sería suficiente si no supiéramos que Dios existe y que no puede ser falaz.»

La doctrina de Descartes, sin embargo, no ha podido eludir aquella dificultad inherente á su sistema, que parece oscilar entre el psicologismo y el ontologismo. La misma variedad de soluciones que hallamos entre los cartesianos indica cuán difícil ha de ser á la crítica histórica aceptar *in integrum* las respuestas cartesianas como soluciones perfectamente coherentes.

Siempre resultará que las demostraciones se apoyan, en último término, en verdades inmediatamente evidentes y, por tanto, indemostradas é indemostrables. Las garantías de certeza en el orden ideal no coinciden con las realidades primeras que percibe el sujeto del conocimiento. Una es la verdad fundamental en el orden de la experiencia, y otra en el orden puramente abstracto y especulativo. Fuera de los primeros principios ó leyes del pensamiento y de los datos inmediatos de la conciencia, las verdaderas realidades y esencias son inducidas ó deducidas. La idea de Dios se encuentra en los últimos confines del orden real; ella proyecta su máxima claridad sobre la heterogénea multitud de los objetos conocibles, una vez se la ha hallado por los medios naturales de la experiencia y de la razón. Pero la perspectiva que ahora se ofrece al entendimiento es inversa de la que existía antes, cuando aquél se limitaba á la consideración de las cosas finitas. No hay en esto un círculo vicioso, pero sí lo habrá si en definitiva el filósofo no se decide por otorgar la primacía temporal, ó en el orden del conocimiento, á una de las dos grandes verdades, la existencia del *yo* y la existencia de Dios.

Descartes hizo también una aplicación de este mismo método en el problema de la exterioridad de nuestras sensaciones.

Negado el conocimiento directo é inmediato del mundo exterior, necesita acudir á la veracidad divina para legitimar su creencia en aquella realidad. En efecto, si este mundo no fuese más que una idea suscitada por Dios en mí, Dios me engañaría, lo cual es opuesto á su perfección. Descartes rechaza para probar el valor de la experiencia sensible, como insuficientes, los criterios de la vivacidad de las sensaciones sobre la de las imágenes y el enlace de las percepciones en el estado de vigilia, el cual no existe en las representaciones de los ensueños. «Mis sensaciones, dice, son involuntarias»; por otra parte, es preciso que á toda idea responda una realidad que contenga formalmente (realmente) tanta perfección cuanta contiene la idea objetivamente (representativa-

mente). Se plantea, pues, el siguiente dilema: ó la realidad que responde á las sensaciones es un mundo real exterior, representado por ellas, ó es Dios quien produce en mí la ilusión de que aquel mundo existe. Pero como la creencia en la realidad de un mundo exterior es irresistible, repugna, pues, á la veracidad divina admitir que Dios hace surgir en nosotros sensaciones á las cuales ninguna realidad objetiva corresponde. Mientras que las ideas del *yo* y de Dios son innatas para el filósofo francés, la idea de un mundo realmente distinto de aquéllos y revelado en la sensación, es una idea adventicia. Las consecuencias idealistas de esta posición gnoseológica son evidentes. No se trata de un conocimiento directo del mundo, ni de una afirmación solidaria de la existencia del mundo y del *yo;* su conocimiento, por el contrario, está condicionado por dos verdades de índole distinta: la de la conciencia humana y la del Ser perfecto.

VERACIDAD. *Mor.* Es propiamente una disposición del espíritu á expresar, en la enunciación de los pensamientos, las cosas, tales como son ó como se cree que son. Diferénciase de la verdad en que ésta consiste en la conformidad del pensamiento con el objeto pensado; mientras que la veracidad consiste en la conformidad de la elocución con la mente del que habla. Según esto, la veracidad es completamente subjetiva, mientras que la verdad es algo objetiva; por lo cual puede ser veraz aun el que dice cosas falsas, si tiene intención de proferir verdad, del mismo modo que puede ser falaz el que, diciendo verdad, se propone decir mentira. La veracidad trae consigo cierta honestidad, así como la mentira implica torpeza y deformidad; por esto se ha tenido siempre á la primera por una virtud y perfección, y, al contrario, á la mentira por vicio.

VERACINI (AGUSTÍN). *Biog.* Pintor italiano (1689-1762), del que se conservan, en la Galería Real de Florencia su *Autorretrato* y en la de Prato *Muerte de Abel.*

VERACINI (FRANCISCO MARÍA). *Biog.* Violinista y compositor italiano, n. en Florencia, cerca de Pisa, en 1685 y m. en 1750. Son muy obscuras las noticias de los primeros años de su vida, pero ya en 1714 estaba considerado como uno de los grandes maestros del violín, tanto que, habiéndole oído Tartini en Viena, decidió retirarse para poder perfeccionar sus estudios y competir con él. VERACINI entonces emprendió largos viajes, y de 1717 á 1722 perteneció á la capilla de la corte de Dresde como solista y después á la del conde Kinsky, en Praga. En 1736, comprendiendo que ya no despertaba el entusiasmo á que estaba acostumbrado y que tenía un rival formidable en Germiani, se retiró á la vida privada. Publicó 12 sonatas para violín y dejó inéditas numerosas composiciones. Modernamente han sido editadas varias de sus sonatas.

VERA CRUZ. *Hist.* y *Liturg.* Denominación de la Cruz del Salvador [V. CRUZ (INVENCIÓN DE LA SANTA) y CRUZ (VENERACIÓN Y ADORACIÓN DE LA)]. Existen numerosas capillas con el nombre de la *Vera Cruz,* algunas de las cuales dan nombre á la imagen en ellas venerada.

VERACRUZ *Geog. ecl.* Dióc. de la República de Méjico, sufragánea de la archidióc. de Méjico. Se extiende por el territorio del Est. de Veracruz, con excepción de una ó dos parroquias en la parte N.; que pertenecen á Tamaulipas; otra en el O., correspondiente á la dióc. de Tulancingo, y algunas pocas en el S., que forman parte del obispado de Tehuantepec. La residencia del obispo no es, empero, la ciudad de Veracruz, sino la de Jalapa. En 1567 la importancia de VERACRUZ era ya tal que se pensó en erigirla en diócesis, por lo cual el virrey Martín Enríquez se procuró un Real decreto por el cual se proponía á fray Domingo Tineo para la sede de VERACRUZ; pero al recibirse el nombramiento, el candidato había ya muerto. Las cosas quedaron así hasta que en 1804 se accedió á la petición del arzobispo de Guatemala, Peñalver, que había pasado por Veracruz, de que se estableciese en esta ciudad una sede episcopal, pero el proyecto no se llevó á ejecución. Hiciéronse en igual sentido nuevas tentativas en 1835 y 1845 y, finalmente, Pío IX, en un Consistorio secreto del 19 de Marzo de 1863, nombró obispo de VERACRUZ á Francisco Suárez Peredo, que fijó su residencia en Jalapa. El territorio diocesano se disgregó de las

La Dolorosa de la Vera Cruz (Salamanca)

dióc. de Puebla y Oaxaca. En 1921, antes de las recientes luchas religiosas, la diócesis contaba 62 parroquias, 320 iglesias, 3 conventos de mujeres con 47 religiosas, 95 sacerdotes seculares, 1 Seminario y 27 seminaristas. Los católicos poseían 8 colegios para hombres, 7 para mujeres, 2 normales y 4 profesionales.

VERACRUZ. *Geog.* Arrabal de la prov. de Zamora, mun. de Puebla de Sanabria.

VERACRUZ. *Geog.* Ald. de Honduras, dep. y mun. de Comayagua. || Ald. en el dep. de Copán, mun. de Ocotepeque. || Ald. en el dep. de Copán, mun. de San José. || Ald. en el dep. de Copán, dist. de Santa Rosa. Es de creación reciente. || Ald. en el dep. de Cortés, mun. de Omoa. || Ald. en el dep. de El Paraíso, mun. de Teupacenti.

VERACRUZ. *Geog.* Uno de los Estados que forman la República de Méjico. Se extiende por la ribera del golfo de Méjico, en su extremo SE., ocupando una ancha faja de terreno que se prolonga de SE. á NO. en un trayecto de 800 kms., midiendo 150 de anchura máxima y apenas 50 en otros lugares. Está comprendido aproximadamente entre los 0° 30′ y 5° 30′ de longitud oriental de Méjico, ó sean 93° 33′ y 98° 22′ de long. O. del Meridiano de Greenwich; su lat. es desde los 17° 10′ hasta los 22° 25′ del hemisferio boreal. Limita VERACRUZ por el N. con Tamaulipas y el golfo de Méjico; por el E. con el mismo mar y Tabasco; por el SE. con Chiapas; por el S. con Oaxaca y Puebla, y por el O. con Puebla, Hidalgo y San Luis Potosí. Los límites con Tabasco empiezan en la Barra de Tonalá y los marca el curso del río Pedregal hasta encontrar los de Chiapas; éstos son breves y forman una línea recta de NE. á SO. en un trayecto de 30 kms. y se juntan con los de

VERACRUZ
Capital de Estado
Cabecera de Distrito
Poblaciones
Limites de Estado
Ferrocarriles
Caminos carreteros
id de peatones
Escala
0 20 40 60 80 100
Kilómetros
GOLFO DE MÉXICO
Edo DE TAMAULIPAS
Edo DE S. LUIS POTOSI
Edo DE HIDALGO
Edo DE PUEBLA
Edo DE TLAXCALA
Edo DE TEHUACAN
Edo DE GUERRERO
ESTADO DE OAXACA
Edo DE TABASCO
Edo DE CHIAPAS
Altamira
Tampico
Pueblo Viejo
Tampico Alto
Panuco
Ozuluama
Tantoyuca
Tantima
Tamiahua
Tuxpan
Chicontepec
Ixhuatlán
Papantla
Tecolutla
Nautla
Punta Delgada
Misantla
Jalacingo
Altotonga
Naolinco
Jalapa
Coatepec
Perote
Xico
Cofre de Perote
Zempoala
Antigua Veracruz
VERACRUZ
Medellin
Alvarado
Tlacotalpan
Pto Roca Partida
Santecomapan
Cosamaloapan
Tuxtla
Santiago Tuxtla
Alvarado
Puerto México
Minatitlan
Jaltipan
Arayuca
Acayucan
Juan Evangelista
Tonalá
Coatzacoalcos
Cárdenas
Tolosa
Córdoba
Orizaba
Amatlan
Zongolica
Colaxtla
Huatusco
Soledad
Cosautlan
Tlaltetela
Ixtaczoquitlan
Nogales
Motzorongo
Tamalin
Vera Blanca
Misantla
Jalacingo
Altotonga
Perote
Coatepec
Xico
Jalapa
Naolinco
Tlacolula
Teziutlan
Tlanalcoyan
Jalacingo
Azalan
Altotonga
Tlacolula
Naolinco
Jalapa
Coatepec
Perote
Cofre de Perote
Xico

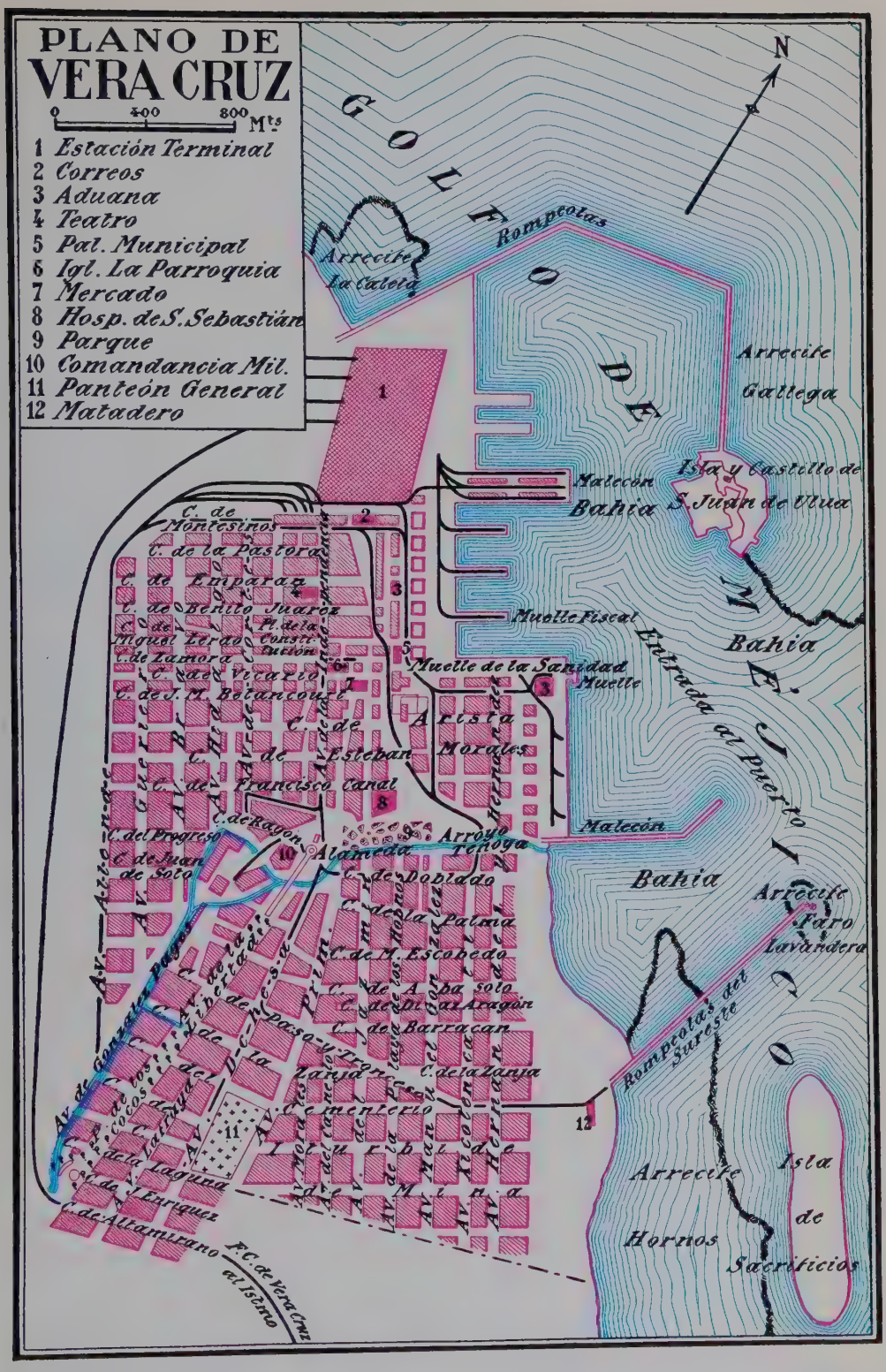
PLANO DE
VERA CRUZ
0 400 800 Mts
1 Estación Terminal
2 Correos
3 Aduana
4 Teatro
5 Pal. Municipal
6 Igl. La Parroquia
7 Mercado
8 Hosp. de S. Sebastián
9 Parque
10 Comandancia Mil.
11 Panteón General
12 Matadero
N
GOLFO DE MEXICO
Rompeolas
Arrecife la Caleta
Arrecife Gallega
Isla y castillo de S. Juan de Ulua
Malecón
Bahia
Muelle Fiscal
Muelle de la Sanidad
Muelle
Entrada al Puerto
Bahia
Malecón
Arroyo Tenoya
Alameda
Bahia
Arrecife Faro
Lavandera
Rompeolas del Sureste
Arrecife Hornos
Isla de Sacrificios
C. de Montesinos
C. de la Pastora
C. de Emparan
C. de Benito Juarez
C. de Miguel Lerdo
C. de Zamora
C. de Zacarias
C. de J. M. Betancourt
C. del Progreso
C. de Juan de Solo
C. de Arista
C. de Esteban Morales
C. de Francisco Canal
C. de Kagon
C. de Dopidado
C. de la Palma
C. de M. Escobedo
C. de Barracan
C. de la Laguna
C. de Altamirano
Av. de Gonzalez Pagos
Av. de la Reforma
Av. de la Independencia
Av. de la Libertad
Av. de la Victoria
Av. de la Industria
Av. de la Marina
Av. de la Aduana
Av. de la Soledad
Av. de la Zanja
Av. del Cementerio
Av. de la Arboleda
Av. de la Alameda
Av. de la Palma
Av. de la Laguna
Av. de la Zanja
Av. de la Laguna
Av. de la Laguna
Av. de la Laguna

Oaxaca, trazando entonces otra línea recta al O. hasta llegar al cauce del río Coatzacoalcos; cruzan el f. c. de Tehuantepec y desde este punto se dirigen en complicadísimas curvas hacia el NO. Materia sumamente difícil fuera describir la sinuosa línea de estos límites: pasan en Oaxaca por los dist. de Choapán, Villa Alta, Tuxtepec y Teotitlán; en Puebla por los de Tehuacán, Tecamachales, Chalchicomula, Llanos, Teziutlán, Zacapoaxtla, Zacatlán y Huauchinango; en Hidalgo por los de Tenango y Huejutla, donde comienzan los límites de San Luis Potosí, que siguen por los dist. de Tamazunchale, Tancanhuitz y Valles. Por último, alcanzan el río Tamesí cuyo lecho separa á VERACRUZ de Tamaulipas hasta el Pánuco y siguen por éste hasta su desembocadura en el golfo de Méjico.

En cuanto á las costas, excede de 200 kms. la línea del litoral veracruzano, rico en puertos, abundante en barras y no escaso en albuferas y lagunas de poco fondo que, en su mayor parte, lo hacen inaccesible á la navegación de altura. Empieza en el N. por la barra de Tampico, donde des. el Pánuco, cuya oril. der. pertenece á VERACRUZ, y apenas 15 kms. al S. dibuja una península de 5 kms. en su mayor anchura, que se extiende 130 en dirección meridional, formando un triángulo con la tierra firme, en cuyo interior se encuentra la amplia lag. de Tamiahua, comunicando con el mar por la barra de Tangüijo. En el interior de la laguna hay las islas Juana Ramírez, Toro, Idolo y las más pequeñas nombradas Dolor de Cabeza, Burros, Matacaballos, Pájaros, Fríjoles y Vacas, y al E. de la península, ó sea en aguas del golfo, la isla Blanquilla y la de Lobos, frente al Cabo Rojo, que es el vértice del triángulo mencionado. Al final de la península, y alejados del litoral unos 12 kms., se encuentran dos arrecifes, el de Tangüijo al NE. de la barra y el de Tuxpan que demora al E. de la misma. Próximas á ellas se ven en la costa otras dos barras, la de Tuxpan y la de Tumilco; la primera comunica con la lag. de Tampamachoes y está formada por la desembocadura del río de ese nombre, y la segunda no tiene importancia. Sigue la costa, siempre al SE., en un gran trayecto, baja y arenosa en su mayor parte, sin recortar bahías ni adelantar cabos; pero ofreciendo aún muchas barras, tales como la de Cazones, Boca de Lima, Tecolutla, Nautla, Palmas y Barra Nueva, hasta la Punta del Morro, que es aproximadamente el punto medio de la costa. Á partir de este lugar hasta el puerto de Veracruz, el litoral se inclina al S., marcando las Puntas Delgada, Villa Rica, Zempoala y Punta Gorda, y entre ellas la Barra de Chachalacas. Al SE. de VERACRUZ se señala un pequeño golfo sembrado de islas y arrecifes como son Anegada de Adentro, Isla Verde, Sacrificios, Anegada de Afuera, Isla Medio, Salmedina, etc., algunas de las cuales aparentan la forma de las islas de coral del Pacífico, si bien no son políperas sino roqueñas y parecen cráteres de volcanes anegados. Después de la punta de Antón Lizardo se encuentra otra estrecha península en cuyo extremo meridional, y á su abrigo, se halla el puerto de Alvarado, por donde se entra á la laguna del mismo nombre, que es el desagüe del caudaloso Papaloapán y al otro lado del canal hay opuesta otra península de menos extensión. Aquí se dirige la costa al E. sin accidentes notables más que las Puntas Arenas, Puntilla, Salinas, Roca Partida, Organo, San Martín, Morrillo, Zontecomapán, Morro, Carrizal y Zapotitlán, en donde vuelve á su dirección general señalando, por último, un abierto golfo, en cuyo fondo vierte sus aguas el río Coatzacoalcos; 35 kms. al E. de esta barra termina en la de Tonalá la costa veracruzana.

La costa del golfo correspondiente al Est. de VERACRUZ fué debidamente alumbrada, como exigen los muchos peligros que ofrece á la navegación y el gran movimiento de buques de todas clases que la cruzan, especialmente en las inmediaciones de VERACRUZ. Entre otros lugares, se han colocado faros en Santiaguillo, Zapotitlán, islas de Lobos, de Sacrificios, de Enmedio y los que brillan en los puertos de Tampico, Veracruz, Alvarado, Coatzacoalcos y Tuxpan, sin contar otras muchas luces y balizas que facilitan el tránsito por aquel dédalo de escollos. De este modo se favoreció la navegación por los puertos del Estado, los más importantes de la República, entre los cuales, comenzando por el N. y prescindiendo de los pequeños y casi inaccesibles de la lag. de Tamiahua, el primer puerto que se halla es el de Tuxpan, situado algunos kilómetros arriba de la desembocadura de este río. Es, como Tampico (perteneciente á Tamaulipas), puerto fluvial, con barra poco profunda que no permite la entrada de los grandes transatlánticos; sin embargo, su movimiento es muy animado. Tecolutla y Nautla, que se encuentran entre Tuxpan y Veracruz, son pequeños puertos de cabotaje sin importancia. Veracruz es el primer puerto mejicano por su movimiento de viajeros y mercancías y por sus condiciones, naturales unas y artificiales otras, que le permiten dar abrigo á los más grandes navíos del mundo. Se encuentra sit. en los 19° 12′ de lat. N. y en los 3° aproximadamente de longitud oriental de Méjico. Está constituído por una gran bahía abierta á los nortes que la azotan frecuentemente y en otro tiempo hacían muy difícil la llegada al puerto de los buques y su permanencia en él; posteriormente se unió á tierra por un malecón el islote donde se asienta el castillo de San Juan de Ulúa, y habiéndose construído enfrente otro gran rompeolas y malecón, vino á quedar cerrado un amplio puerto rodeado de muelles á los que atracan vapores de 10,000 ton. y más. Unos 60 kms. al SE. de VERACRUZ se encuentra Alvarado, puerto de entrada á la navegación del río Papaloapan. Tiene excelentes condiciones naturales, poco movimiento propio y mucho de tránsito, toda vez que por él salen al golfo los ricos productos del Est. de Oaxaca. Á 50 kms. río arriba de Alvarado se encuentra Cosamaloapán, último puerto fluvial de VERACRUZ en el Papaloapán. Ningún otro puerto que merezca mencionarse existe en la costa hasta llegar á Coatzacoalcos, sit. á los 18° 8′ 53″ de lat. y 4° 43′ 18″ de long. E. de Méjico, en el fondo de un golfo, como ya se ha dicho, y en la desembocadura del río de su nombre. Es el puerto del golfo más cercano al océano Pacífico, del cual sólo dista 200 kms. que se extienden á través del istmo de Tehuantepec, cruzado por el ferrocarril. Como el río Coatzacoalcos es navegable en un buen trayecto, hay otro puerto fluvial á 20 kms. de aquél y es el de Minatitlán, que sostiene activo comercio con las poblaciones interiores del Estado y refluye en Coatzacoalcos, donde se ha desarrollado un activo movimiento marítimo.

Aspecto físico. El suelo veracruzano es de los más accidentados de la República y de los más variados en su constitución física. En su parte llana y baja abundan los terrenos de aluvión, los grandes depósitos lacustres, pantanosos y malsanos, cubiertos de vegetación espesa y perenne: tales son las sabanas que se extienden desde la costa y que se elevan muy poco á poco hasta el pie del formidable muro que ofrece la gran arista de la mesa central, irguiéndose de pronto y casi sin transiciones de nivel. En esta región los terrenos son volcánicos en su mayor parte; las montañas se levantan verticales, cubiertas de bosques en sus faldas y coronadas por toda clase de rocas eruptivas. Otras se ven volcadas por cataclismos plutónicos, mostrando al descubierto el corte invertido de las capas del subsuelo. Barrancas profundas y estrechas, grietas cuyo seno está cegado por la exuberante flora tropical, valles hondísimos contrastando con elevadas mesetas y otras mil variedades topográficas del suelo.

hacen imponente y pintoresca en grado sumo la parte occidental del Estado. Por el extremo SE. penetra en los cantones de Minatitlán, Acayucán y Cosamaloapán, la complicada orografía del Est. de Oaxaca, con alturas poco notables como los cerros Martínez, Mancuernillas, Piedra Cruz y Cerro del Gallo. Cerca ya de la costa se alzan aún el Cintepec, el San Martín y otros cerros que al fin se resuelven en el volcán de Tuxtla, cráter activo, sit. á menos de 20 kms. del mar. Después de esta región montañosa que llega al litoral con sus cumbres, vienen las llanuras y pantanos de VERACRUZ á que hemos aludido y se prolongan siguiendo la costa hasta la lag. de Tamiahua. En la región occidental la orografía está presidida por dos centros principales que son el pico de Orizaba y el Cofre de Perote. El primero se eleva en el cant. de Orizaba partiendo límites con el Est. de Puebla, y extiende sus múltiples estribaciones orientales por los cantones de Córdoba y Huatusco. Este gigante de las montañas que mide 5,700 m. s. n. m., se eleva 3,120 sobre el valle más alto de la mesa central, dominándola por consiguiente, completamente, con su nevada cúspide. Su nombre indígena de *Citlaltepetl* (cerro de la Estrella) está justificado por su bellísimo aspecto de blanca estrella que relumbra más allá de las nubes. El Cofre de Perote, ó Nauhcampantepetl, domina también un importante núcleo de montañas en los cantones de Misantla y Coatepec, á 45 kms. del pico de Orizaba. Su altura es de 4,282 m. s. n. m. y no está siempre coronado por la nieve como el *Citlaltepetl*. La extraña forma de su nombre, constituída por una extensa meseta cortada á pico en muchos centenares de pies, le ha dado el nombre de Cofre de Perote. Las sierras que se prolongan en sentido N., constituyendo la Sierra Madre Oriental, son desde el Cofre de Perote cada vez menos importantes por su elevación, pero siempre de gran fragosidad y difícil tránsito, á la vez que cubiertas de espeso bosque en las faldas y de grandes monolitos basálicos en las cumbres.

Por lo que atañe á la hidrografía del Estado de que se trata, su parte meridional es la más profusamente regada por ríos considerables y extensas lagunas: hallándose en primer lugar marcando los límites de VERACRUZ con Tabasco, el río Pedregal que viene de Chiapas y corre al N. unos 120 kms. antes de desaguar en la Barra de Tonalá. En la mitad de su curso se le une el Xochuapán, y un poco más abajo otro afluente que procede de Tabasco. Paralelos al anterior recorren el cant. de Minatitlán los ríos Uspanapa y Nauchital que en un lugar próximo á Minatitlán se juntan al Coatzacoalcos. Este caudaloso río, cuyas fuentes están en Oaxaca, se alimenta de otros muchos menos importantes que se le unen en su trayecto hasta desaguar en el golfo. Es navegable en gran parte especialmente entre Coatzacoalcos y Minatitlán. Á una y otra orilla de estos ríos se encuentran muchas lagunas de pequeñas dimensiones, á excepción del lago Catemaco, que mide aproximadamente 12 kilómetros de largo por 8 de ancho, y que se halla sit. en el cant. de Los Tuxtlas. El río Papaloapán es la corriente más importante del Estado y una de las principales de la República; su cuenca abarca todo el cant. de Cosamaloapán y gran parte del de Veracruz. Viene de Oaxaca, entra en VERACRUZ por Otatitlán, describe múltiples curvas y rodea muchas y hermosas islas, siendo su dirección general la del N. hasta desaguar en la lag. de Alvarado. Por su oril. derecha recibe multitud de afluentes de cierta importancia en caudal y curso, pero por la oril. izq., ó sea al O. de su cauce, no cuenta con tributario alguno, porque los numerosísimos arroyos que descienden por las vertientes de la sierra del Citlaltepetl no alcanzan al Papaloapán y se detienen en una gran extensión de esteros y lagunas que comunican con la de Alvarado. Este río es también muy navegable desde la barra hasta Tuxtepec, 80 kms. en línea recta, que tal vez son más de 150 si se considera el desarrollo de sus muchas vueltas y revueltas. El Papaloapán y el Coatzacoalcos forman la red de ríos navegables conocida vulgarmente con el nombre de *Ríos de Sotavento* de VERACRUZ. Al O. de la lag. de Alvarado se encuentra la llamada *Camaronera*, y 15 kms. más al NO. la de Mandinga Grande, ambas de considerable extensión. Los ríos Blanco, Jamapa y Cotaxtla son los más importantes del laberinto que en esta región forman las complicadas vertientes del pico de Orizaba.

El río Actopán constituye la hidrografía del cantón de la capital (Jalapa) y no obstante bañarlo por completo no des. en su territorio sino que lo hace por la barra de Chachalacas en el de VERACRUZ. Los numerosos arroyos afluentes de este río proceden de las vertientes del Cofre de Perote. Para formarse idea aproximada de los declives del suelo, bueno es advertir que las corrientes que hemos mencionado desde el río Pedregal hasta el Papaloapán corren de S. á N.; las que siguen al Papaloapán hasta el Actopán lo hacen de O. á E., y en adelante, las que median hasta el Pánuco, último río del Estado, corren de SO. á NE. Estas últimas son el Colipa, el Bobo, el Tecolutla, el Cazones y el Tuxpan, siendo los más importantes el Tecolutla que riega el cant. de Papantla y el Tuxpan que baña todo el de su nombre. Próxima á la pobl. de Tuxpan y á la desembocadura del río hay la lag. Tampamachoco, y allí empieza el estrecho y prolongado canal de entrada á la de Tamiahuá, la más grande del Estado y una de las más extensas de Méjico. Por último, termina la hidrografía veracruzana en el extremo N. con la cuenca del caudaloso Pánuco y cuatro lagunas de considerable volumen que hay dentro de ella. El Pánuco recibe en Tampico las aguas del Tamesí, río el más septentrional del Est. de VERACRUZ, y se deja navegar hasta la raya de San Luis Potosí; en Tampico, 11 kms. arriba de su desembocadura, tiene más de 1 km. de ancho y el fondo suficiente para permitir la llegada de los grandes buques.

Clima y producciones. Teniendo en cuenta que los terrenos de VERACRUZ pasan por todas las gradaciones de altura desde la oril. del mar hasta los 5,700 m. á que se encuentra la cumbre más alta del Estado, y la situación geográfica enclavada en pleno trópico, fácil es comprender que todos los climas de la Tierra se experimentan en esta privilegiada porción de la República de Méjico. En las llanuras de la costa, un clima sumamente cálido y húmedo las hace un tanto malsanas, pero extraordinariamente fértiles, fertilidad que llega á ser asombrosa en los primeros valles y cañadas que se encuentran en la parte montañosa. Desde los 1,000 á 2,000 m. de altura, el clima se dulcifica y la variedad de productos vegetales se aumenta, juntándose en la misma zona las plantas tropicales con las que son propias de los terrenos templados; después de los 2,000 m. los campos de trigo y cebada verdean entre los bosques de gigantescas coníferas y majestuosas ahuehuetes, ó salpicados de magueyes y cactos que se desarrollan á sus anchas bajo una fresca temperatura que llega á ser muy fría durante el invierno. Esta variedad de climas y productos se observa en zonas prolongadas de NO. á SE. porque el suelo asciende de E. á O. y como los diferentes cantones del Estado se extienden generalmente en esta última dirección, resulta que cada uno de ellos cuenta con toda esa variedad en su pequeño territorio, lo que se expresa vulgarmente en el país diciendo que tienen tierras calientes, templadas y frías.

Es, pues, VERACRUZ, como región agrícola, de las más importantes de la República por la riqueza, variedad y cantidad de los productos, cuyo desarrollo favorece un cúmulo de circunstancias que pocas veces

se observan reunidas en una localidad: tales son, variedad de climas, abundancia de riegos, densidad de población y fáciles vías de transporte. La producción agrícola del Estado abarca multitud de valiosas plantas: cacao, vainilla, café, tabaco, caña dulce, algodón, ixtle, hule, cereales y leguminosas de todas clases, maderas finas y corrientes, frutas variadísimas y todo género de legumbres. La fauna, tan rica como la flora, es notable en VERACRUZ, especialmente en aves canoras y de plumaje valioso que pueblan los grandes bosques de esta región. La ganadería, merced á los hermosos campos pastales que fertilizan los ríos y las lagunas, alcanzó notable desarrollo, poniendo á VERACRUZ, respecto de la riqueza pecuaria, en el tercer lugar entre todos los Estados de la República. Y no necesitamos mencionar la riqueza pesquera porque fácil es comprender la importancia que tendrá en una región tan abundante en costas, lagunas y grandes ríos. El reino mineral es el que industrialmente considerado no alcanza importancia todavía en VERACRUZ; se explota poco; sin embargo, son abundantes el oro, plata, hierro, cinabrio, carbón, petróleo y asfalto.

Población. La población del Est. de VERACRUZ, según el censo de 1921, asciende á 1.159,935 h., con un exceso de poco más de 6,300 hembras sobre los varones. En cambio, el censo de 1910 daba unos 4,800 varones más que mujeres en un total de 1.132,859 h. Según este último censo, la división del Estado en cantones y la extensión y población de éstos era la que puede verse en el cuadro adjunto.

Cantones	Área en kilómetros cuadrados	Habitantes	Densidad por kilómetro cuadrado
Veracruz	7,523	142,808	19'0
Orizaba	1,452	99,819	68'7
Jalapa	3,084	92,249	29'9
Córdoba	2,155	91,122	42'3
Chicontepec	3,191	74,305	23'3
Jalacingo	2,876	69,913	24'3
Tantoyuca	3,948	69,116	17'5
Tuxpan	5,250	66,225	12'6
Papantla	3,401	61,623	18'1
Coatepec	917	50,140	54'7
Los Tuxtlas	2,746	48,823	17 8
Minatitlán	12,195	46,270	3'8
Acayucan	5,820	44,451	7'6
Ozuluama	7,583	40,933	5'4
Cosamaloapán	5,749	38,366	6'7
Huatusco	1,291	35,017	27'1
Zongolica	1,296	31,135	24'0
Misantla	1,739	30,544	17'6
Totales	72.216	1.132,859	15'69

En el censo de 1900, que dió un total de 381,030 h., las razas indígenas figuran en la proporción de un 20 por 100 y se distribuían conforme á la lista siguiente, formada con arreglo al idioma que hablan:

Idioma	Individuos	Cantones donde habita
Mejicano	114,258	En todo el Estado.
Totonaco	28,803	Papantla, Jalapa y Tuxpan.
Huaxteco	27,383	Tantoyuca, Tuxpan y Ozuluama.
Popoloco	10,884	Acayucán.
Otomí	10,030	Chicontepec.
Tepehua	2,571	Chicontepec.
Zapoteco	1,011	Cosamaloapán.
Chirianteco	596	Tantoyuca.
Mazateco	553	Orizaba.
Mixteco	358	Veracruz.

Hay municipios donde están en mayoría los indígenas sobre los blancos y los mestizos, como ocurre en Zongolica, donde la proporción de los blancos no llega al 4 por 100. La instrucción deja bastante que desear, pues en 1910, del total absoluto de la población (incluso los menores de doce años), sólo el 29'4 por 100 sabía leer y no todos los de este número sabían escribir. No obstante, el número de escuelas del Estado excede de 800 y el atraso debe sin duda atribuirse principalmente á lo refractarios que se muestran en general los indios á la instrucción. Los extranjeros no pasan en el Estado de algunos millares y pertenecen á las nacionalidades española, cubana, norteamericana, francesa, italiana, alemana y otras. El aumento de la población se debe sobre todo á la inmigración. Las defunciones son debidas principalmente á las enfermedades comunes á todos los países: tuberculosis, tifus, etcétera, y en proporción muy pequeña á las enfermedades tropicales, como el vómito negro, la malaria y el paludismo, mucho menos extendidos de lo que generalmente se supone en el extranjero. Fuera de la ciudad de Veracruz, una de las poblaciones más notables del Estado es Papantla, donde se levanta la antigua pirámide de Papantla, denominada también *El Tajín*.

Industria, Comercio y Comunicaciones. La industria fabril y el comercio hállanse muy desarrollados. La primera comprende la fabricación de variados artículos, especialmente de azúcar, puros y cigarrillos é hilados, tejidos y estampados de algodón. En estos productos ocupa VERACRUZ, tal vez, el primer lugar entre todos los Estados de la República por la calidad y cantidad del azúcar elaborado y de las telas fabricadas. El comercio de exportación consiste particularmente en café y ganado vacuno que sale por los puertos del Estado, aparte de que por el de Veracruz entra y sale más de la mitad del comercio exterior de la República.

Todo el Mediodía del Est. de VERACRUZ se halla extensamente cruzado por líneas de ferrocarril, pero la parte N. carece casi por completo de este beneficio. Un camino de hierro que uniera los puertos de Veracruz y Tampico, marchando por la costa, sería altamente útil al desarrollo de la industria agrícola de los cantones comprendidos entre el de Ozuluama y el de Misantla, que apenas encuentran hoy salida para sus productos. Las principales líneas férreas en explotación dentro del territorio del Estado son las siguientes: El Ferrocarril Mejicano de VERACRUZ á Méjico, con ramal en Córdoba para Coscomatepec y Huatuxto; el Ferrocarril Interoceánico de VERACRUZ á Méjico, con ramal á Coatepec, Xico y Teocelo; el Ferrocarril de Córdoba á Santa Lucrecia, con un ramal en Brisbín para Cerro Colorado y otro en Rives hacia Río San Juan; la línea de Puerto Méjico á Salina Cruz (Oaxaca), con ramales en Carmen para Minatitlán y en Juile para San Juan Evangelista; la línea de VERACRUZ á Tierra Blanca, y la de VERACRUZ á Alvarado. En conjunto es el Estado de Méjico más favorecido con comunicaciones ferroviarias, como lo está igualmente por los ríos navegables de que antes se ha hablado y por abundantes caminos carreteros que unen las principales localidades. Las carreteras más extensas del Estado son las que parten de VERACRUZ hacia Puebla, pasando una por Córdoba y Orizaba y otra por la ciudad de Xalapa ó Jalapa, que es la capital del Estado. Toda la parte N. del Estado no cuenta más que con caminos de herradura.

El Gobierno federal atiende con toda solicitud el servicio de Correos en esta región, que es la que cuenta en la República con mayor número de oficinas. El Telégrafo está comprendido en la tercera zona de las líneas federales y abarca las principales poblaciones del Estado. Estas líneas atraviesan los grandes ríos por cables sumergidos: tal ocurre en el Pánuco, en el Papaloapán, en el San Juan, en el Coatzacoalcos y en

Veracruz. — Vista parcial

la lag. de Alvarado. En el puerto de Veracruz amarran los cables submarinos de empresas particulares; uno que va á Coatzacoalcos y otro á Tampico y Galveston (Estados Unidos). Hay, por último, una extensa red de líneas telefónicas que apenas dejan sin comunicación á localidad alguna del Estado. En la ciudad de Veracruz hay también establecida una estación radiográfica.

Historia. El Est. de VERACRUZ fué erigido por la Constitución de 1824. Su territorio se formó de lo que había sido la prov. de Veracruz durante la dominación española. Ese territorio estuvo poblado por diversas razas, especialmente los totonacos, huaxtecos, chinontecos, etc. Á la llegada de los españoles estaba casi en su totalidad sujeto á la autoridad del emperador mejicano Motecuhzoma. Después de consumada la independencia ha sido alternativamente Estado y departamento, y su extensión y límites han sufrido muy pocas variaciones. Hechos muy importantes han acontecido en ese Estado, aparte de los ocurridos en la ciudad de Veracruz. El tratado de Córdoba, que desligó al país de la dominación española, fué firmado en territorio veracruzano; el pronunciamiento que elevó al poder al general Bustamante en 1829 tuvo también su origen en un lugar de este Estado; la revolución de Casa Mata, que derrocó á Itúrbide, tuvo también su origen en territorio de VERACRUZ; los convenios de la Soledad, violados por los franceses, fueron firmados en el Est. de VERACRUZ, que fué el primero que contó con una línea ferrocarrilera importante.

VERACRUZ. *Geog.* C. de la República de Méjico, en el Est. de Veracruz, capital del cantón de este mismo nombre; 54,225 h. (con el municipio) según el censo de 1921, de los que unos 30,000 corresponden á la población. Sit. en la costa del golfo de Méjico, á los 11° 19′ de lat. N. y 2° 59′ de long. E. del Meridiano de Méjico, á unos 85 kms. al SE. de Jalapa en línea recta y 426 de la ciudad de Méjico, en una llanura árida. Sus alrededores son fértiles y bien cultivados, y aunque la principal riqueza de la ciudad consiste en el comercio, hay también en ella industrias de fabricación de aguardientes y alcoholes, maderas aserradas calzado, cal, cigarros, chocolates, artículos de fundición mosaicos y piedra artificial y otros menos importantes VERACRUZ es estación de término de los ferrocarriles Mejicano, Interoceánico, de VERACRUZ al Istmo, de VERACRUZ Limitada, con ramal á Alvarado, en combinación con vapores á varios puntos de las orillas del río Papaloapán, llegando todos los trenes á la denominada Estación Terminal; posee servicio de Correos, Telégrafos y Teléfonos urbanos é interurbanos, alumbrado eléctrico, varias líneas de tranvías, también eléctricos, sucursales de varios Bancos, entre ellos del Banco de Méjico y del *Bank of Montreal;* buenos hoteles, entre ellos el Imperial, en la plaza de la Constitución; el Diligencias, en la misma plaza; el Colón, en la calle Benito Juárez; el Méjico, en la calle Morelos, y el Terminal, junto á la estación; consulados de las principales naciones del mundo, entre ellas España; varios establecimientos de enseñanza y numerosas sociedades de diversa índole, como La Asociación Deportiva Iberia, El Club Deportivo Alianza, el Centro Español y otras.

El puerto de VERACRUZ, defendido por tres fuertes, uno de los cuales es el famoso de San Juan de Ulúa, ha sido durante tres siglos el primero de Méjico, aunque hoy tiene un poderoso rival en el de Tampico. Por él pasan gran parte de las importaciones y exportaciones del Méjico Central y del Meridional, siendo tal su movimiento que casi la cuarta parte de todas las importaciones en Méjico pasan por la Aduana de VERACRUZ, la cual percibe por este concepto más de 1.000,000 de pesos mensuales. En la vasta bahía se ven, generalmente, buques de todas las naciones; la bahía y puerto están formados por la costa firme y por el arrecife de La Gallega, en el que se levanta el castillo de San Juan de Ulúa, y su entrada es difícil á causa de los pequeños arrecifes que allí abundan. El puerto propiamente dicho ocupa una super. aproximada de 2'5 kms.^{2} y tiene una profundidad media á 9 m.; la boca es de 26 m. de ancho y está protegida por el faro moderno. La muralla disminuyó la cabida

Veracruz: 1. El puerto nuevo. — 2. Playa y Hotel *New Diligencias*

del puerto en 360,000 m.² que añadió á la ciudad. Los obras del puerto costaron 30.000,000 de pesos mejicanos. Antes, al acercarse un temporal del Norte, los buques se veían obligados á hacerse á la mar para su seguridad; pero los grandes rompeolas construídos han obviado tal inconveniente. Los bloques de piedra artificial empleados para su construcción pesaban 35 ton. cada uno y estaban hechos con piedra triturada procedente de las canteras de La Peñuela, á 100 kms. de VERACRUZ. Cuatro rompeolas colosales constituyen las obras de protección exterior, que en tiempo bonancible forman uno de los paseos favoritos de la población, que acude á ellos en busca de un aire más fresco. En la bahía abundan los tiburones, que con frecuencia son cogidos y transportados al muelle para ser despedazados y distribuídos entre los pescadores.

Clima. El clima de VERACRUZ es sumamente húmedo y en ciertas épocas el calor se hace insoportable. La temperatura media en el transcurso del año es: Abril y Mayo, 69° F. (unos 20°5 C.); durante los días caniculares, 92° F. (33°5 C.); desde mediados de Agosto, cuando comienzan á soplar los vientos fuertes del N. y del NE., hasta mediados de Octubre, 84° F (28°9 C.); de Octubre á Diciembre, 75° F. (23°9 C.) y de Diciembre á Marzo, 64° F. (17°8 C.). En la estación de las calmas, desde mediados de Mayo hasta fines de Junio, el termómetro llega casi hasta 102° (38°9 C.) y el calor es sofocante. Los vientos meridionales que soplan un día ó dos antes de llegar los del N. parecen proceder de un horno; pero en cuanto se presentan los nortes, la temperatura baja y la vida se hace posible. Estos nortes no son más que las monzones del hemisferio occidental. El continuo calor de la región del golfo crea un vacío parcial á causa de la expansión, y los vientos de la latitud septentrional buscan este vacío del mismo modo que los vientos comerciales *(trade winds)* siguen al sol y las monzones del SO. buscan las llanuras hipercaldeadas de la India. Los nortes son tan beneficiosos en la región del golfo como las monzones para la India y Ceylán. Soplan con mayor intensidad entre Noviembre y Marzo. Los nortes fuertes llevan el nombre especial de *hueso colorado;* soplan con gran violencia dos ó más días y vienen siempre seguidos de un tiempo delicioso. El norte que sopla con la época de las mayores mareas dura á veces quince días, se llama *chocolatero* y rara vez toma los caracteres de un vendaval. Durante estos nortes, densas masas de nubes cargadas de lluvia pasan por encima de la ciudad, corriendo hacia las sierras de Orizaba y de Perote, donde se detienen y acumulan hasta la puesta del sol. Entonces la brisa de tierra, que siempre sopla en dirección al mar por la noche, las vuelve á la costa, donde precipitan su humedad, generalmente entre las diez de la noche y la aurora. Durante el día, raras veces llueve; mas cuando lo hace toma la forma de un huracán ó un diluvio. Con un norte fuerte, la velocidad del viento es muy grande y todo lo transportable vuela; las palmas del paseo de los Cocos y de la Playa parecen á punto de ser descuajadas, mientras las olas, cubiertas de espuma, azotan los muelles y llegan hasta las puertas de la Aduana. En las aguas del puerto se acumulan toda clase de objetos flotantes, entre los cuales los hambrientos *zopilotes* buscan los desperdicios que las aguas dejan en seco, siendo sumamente curioso ver á estas aves cómo levantan de pronto el vuelo para escapar de las olas, con sus plumas inclinadas al viento y la cabeza resguardada á un lado, lanzando sus agudos chillidos.

Aspecto general. VERACRUZ ofrece en su conjunto una interesante y pintoresca mezcla de lo antiguo y lo moderno. La invasora humedad pronto da aun á los edificios nuevos una pátina especial que los hace asemejar á los antiguos. De todas maneras, desde 1914 su aspecto ha mejorado considerablemente y la población es mucho más agradable y limpia que en otros tiempos. En las principales vías, el asfalto ha substituído el suelo de guijarros; los repugnantes *zopilotes*, que antes estaban constituídos en agentes de la limpieza urbana, encuentran ahora difícilmente su alimento, y en consecuencia de todo ello, la población es mucho más sana. No obstante su modernización, la ciudad presenta aún considerable interés artístico. VERACRUZ condensa en cierto modo la historia de Méjico, pues aquí libraron los españoles sus primeros combates con los indígenas y tuvieron su base cuando sitiaban la capital azteca; desde allí se enviaban á España las famosas flotas de plata, y allí flotó aún por mucho tiempo la bandera española (en el fuerte de San Juan de Ulúa) cuando ya Méjico disfrutaba de su independencia. La plaza de la Constitución, en el centro de la ciudad, es uno de los puntos de más recuerdos históricos, generalmente animada y llena de gente, sobre todo en las primeras horas de la noche. Los altos cocoteros que la adornan le prestan un carácter marcadamente tropical. La avenida de la Independencia, que va desde la estación del ferrocarril del Norte hasta la Alameda, al S., es la vía principal de VERACRUZ, con las mejores tiendas de la población. En las calles laterales llaman la atención casas originales con balcones de madera pintada y grandes y antiguas puertas. Siguiendo la calle de la Independencia se llega al paseo de los Cocos, pavimentado y sombreado por los árboles que le dan nombre, y por otros á cuyo lado corre la Avenida de la Libertad. Antes de llegar al paseo, se levantan el cuartel y las oficinas del comandante Militar. Á la entrada del paseo hay una estatua, erigida en 1892 á la memoria del gobernador del Estado, Manuel Gutiérrez Zamora. Su extremo está adornado por una estatua de la Libertad. Á dos manzanas al S. de la plaza de la Constitución se extiende el Parque Cirfaco Vasquez, que contiene un busto en bronce del general de este nombre, español que abrazó la causa de la Independencia mejicana; cerca de este busto

Veracruz

Monumento á Gutiérrez Zamora

Vista de la Alameda

Una calle

Vista de la Plaza

se ve el del general Nicolás Bravo, erigido por algunos españoles en memoria de haber aquél perdonado á 300 de sus compatriotas que esperaban su ejecución. El busto de F. J. Madero conmemora la caída de Porfirio Díaz. Cerca se yerguen los edificios de la Escuela Cantonal.

Cercano también á la Alameda y al mar, el Parque Porfirio Díaz, rodeado de cocoteros, ostenta un monumento y la estatua en bronce del presidente Benito Juárez, el famoso autor de la leyes de la Reforma. En la base se lee la frase: «El respeto al derecho ajeno es la paz»; fué erigido para conmemorar dichas leyes, promulgadas (1859) por Juárez, cuando estableció su gobierno provisional en VERACRUZ.

Veracruz. — Casa de Correos

Por la Avenida de Zaragoza llégase pronto al Mercado, uno de los puntos más típicos de la población y que da idea de la riqueza de los productos del Estado de Veracruz y del mar que baña sus costas. Las cálidas aguas del golfo proporcionan extraños peces, entre los cuales es muy preciado el *huachinango (Lutjanus Blackfordii);* junto á estos productos del mar se ven acumulados frutos curiosos de la zona tórrida, de efectos á veces temibles para quien abusa de ellos. Detrás del Mercado cubierto se celebra los domingos un *mercado al fresco*, donde se mezclan los veracruzanos de cutis oliváceo con los matronas indias de tez más obscura, las negras corpulentas y las señoras blancas, de abolengo ú origen hispano. Gran parte de los puestos ó paradas son de aspecto primitivo, protegidos del sol por esteras ó lienzos extendidos sobre un armazón de bambú y sostenidos á veces por un solo poste á manera de sombrilla. Frutas europeas y americanas, quincallería alemana, productos de alfarería, son los artículos más comunes, al lado de gallos de pelea, deporte á que tan aficionados son los mejicanos y que con frecuencia se ejercita en el mismo mercado. También abundan los puestos de flores, con las que las vendedoras forman guirnaldas, cruces y adornos para las iglesias.

Al SE. del paseo de los Cocos se entra en el Cementerio General, sobre cuya puerta se lee el pareado:

¡Postraos! Aquí la eternidad empieza
y es polvo aquí la mundanal grandeza.

Monumentos. El más importante de ellos es sin duda la *parroquia*, sit. en la plaza de la Constitución y Avenida de la Independencia y que ocupa el emplazamiento de otro templo erigido por los españoles. Fué dedicado el 13 de Junio de 1734 á Nuestra Señora de la Asunción, cuya imagen ocupa la primera capilla á la izq. de la entrada principal. El interior, cruciforme, con sus ocho macizas pilastras, su nave, islas y ábside coronado por una alta cúpula, tiene de notable el baldaquino del altar mayor, que contiene una representación policromada de Cristo Crucificado y de la Dolorosa. El grupo de la izquierda figura la Sagrada Familia. No hay pinturas ni decoraciones de mérito, ni alguno de los magníficos altares churriguerescos que caracterizan ciertas iglesias mejicanas. El exterior es mucho más atractivo: la cúpula y las torres están cubiertas de azulejos blancos y azules y allí se refugian los *zopilotes* al caer de la tarde.

La antigua iglesia de San Francisco, en el cruce de la Avenida Moulos con la calle Benito Juárez, fué construída en 1834 y recientemente convertida en Museo y Biblioteca pública. Esta iglesia se sostenía en otro tiempo con un impuesto sobre los marineros y sobre las mercancías que llegaban al puerto. Otras iglesias de VERACRUZ son la de Buen Viaje, de Belén, del Santo Cristo y la Capilla de la Pastora. Entre los edificios civiles, además de la Municipalidad, merecen citarse el de Correos y Telégrafos y la Aduana. Requiere especial mención el castillo de San Juan de Ulúa (V. esta palabra para la parte histórica), en el arrecife ó isla de La Gallega, á 1,600 m. de la tierra firme y hoy unida á ella por una calzada. Contiene un fuerte, un arsenal, un dique seco, un arsenal naval, faro y un presidio militar, así como una capilla consagrada á Nuestra Señora de la Escalera, ante la cual se hacían ofrendas en solicitud de un feliz viaje por mar. El faro, en uno de los ángulos de la fortaleza, es de tercer orden, con una torre de 23 m. de altura y una luz que da un destello blanco seguido de un eclipse total. Desde lo alto de la torre se disfruta de una hermosa vista de la ciudad, isla de Sacrificios, la bahía y los alrededores. La primera piedra del castillo se puso en 1528 en el punto donde Juan de Grijalva había desembarcado diez años antes. Al preguntar Grijalva á un indio la razón de los sacrificios humanos, el interpelado respondió que así lo quería la pobl. de Culhua ó Ulúa, palabra de la cual, junto con ser Juan el nombre de aquel explorador, se formó el nombre de San Juan de Ulúa. Los cimientos del edificio son extraordinariamente sólidos. En 1746 se armó el fuerte con 120 cañones y 3 morteros. En 1771 el virrey marqués de la Croix gastó 1.500,000 pesos en fortalecer el castillo y equiparlo con 100 cañones de bronce y 50 piezas de artillería de hierro, de pesado calibre. Se cuenta que las inmensas sumas gastadas en San Juan de Ulúa llamaron ya la atención de Carlos V, quien mirando un día hacia el O., dijo que estaba procurando descubrir San Juan de Ulúa, pues le costaba bastante para que pudiese verlo á través del mar. Durante muchos años fué una dura cárcel, ser condenado á la cual significaba una muerte horrible y pronta.

Matasellos de la oficina inglesa de Correos de Veracruz de 1865 á 1879

Historia. El primer europeo que visitó el actual emplazamiento de VERACRUZ fué, como se ha indicado antes, Juan de Grijalva, al que siguió Cortés, que con sus buques ancló allí el 21 de Abril de 1519, y al día siguiente desembarcó en el punto denominado entonces *Chalchiuhuecan*. Por ser Viernes Santo y por la riqueza del país, Cortés denominó aquel punto *La Villa Rica de la Vera Cruz*. La fundación de la ciudad es interesante, especialmente por haber obedecido

á un plan muy distinto del de la fundación de otras poblaciones, y fué, puede decirse, el punto de partida de la conquista. Efectivamente, Cortés, cuando desembarcó en Ulúa, no tenía instrucciones más que para

Veracruz. — Pirámide de El Tajin, en Papantla

poblar y para traficar comercialmente con los indios. Su autoridad derivaba de Diego Velázquez, gobernador de Cuba, quien, á su vez, no tenía facultades para emprender una obra de conquista. Mas Cortés no era hombre que, al frente de un grupo de soldados resueltos y valerosos y habiendo, por los combates primeramente tenidos con los indios, podido convencerse de que era casi invencible, renunciara al deseo de apoderarse de toda aquella región y sujetarla á su propio yugo, invocando el del rey de España. No teniendo instrucciones directas de la autoridad real, las cuales procuraría obtener para sí después, necesitaba estar investido de facultades para la conquista de alguna autoridad que no fuese la de Velázquez, y ésta no podía ser otra que la de un Ayuntamiento establecido legalmente. No dudaba Cortés que una vez que hubiese avanzado en su conquista y enviase tributos cuantiosos al emperador Carlos V, éste le otorgaría el poder necesario para extender sus conquistas; mas urgíale comenzar de algún modo, y esto sin tardanza. No era el punto donde desembarcó Cortés muy á propósito para la fundación, y en vista de ello mandó á Montejo por mar á que buscase otro mejor, el cual fué hallado en tierra llamada Quiahuixtla, y ordenó que hacia allí se dirigiese el ejército. Mas ya había estallado la división, pues mientras unos querían seguir al capitán y correr su suerte, otros, recordando que la expedición había sido ordenada por Velázquez, ó temiendo comprometerse demasiado en la aventura, no se mostraban dispuestos á emprender la conquista. Cortés fingió someterse y ordenó que al dia siguiente se efectuara el embarque; mas por la noche, de acuerdo con sus adeptos, desenvolvió su plan, y al día siguiente, por la mañana, declaró fundada la villa, que llamó Villa Rica de la Vera Cruz. Hizo erigir la picota y la horca, emblemas de la autoridad española; improvisar algunas casas; nombró alcaldes á Hernández Portocarrero y á Montejo; regidores á los dos Alvarado y á Gonzalo de Sandoval; alguacil mayor á Juan de Escalante; capitán de entradas á Pedro de Alvarado; maestro de campo á Cristóbal de Olid; alférez real á Corral; procurador á Álvarez Chico; tesorero á Gonzalo Mejía; contador á Alonso de Ávila; alguaciles del real á Ochoa y Romero, y escribano á Diego Godoy. Hecho esto, el Ayuntamiento ordenó á Cortés que presentara los poderes que traía de Velázquez, y en vista de ellos declaró que habían cesado, por lo cual se procedió, en representación del rey, á nombrar Justicia mayor y capitán del ejército. Como era convenido, estos nombramientos recayeron en Cortés. La villa quedó fundada. La destrucción de las naves, efectuada poco después, decidió la realización de las dificultades que no habían quedado del todo zanjadas. Encontrándose insalubre el lugar, fundóse otro centro á 1'5 kms. de la aldea india de Quiahuixtla, punto más seco y cercano de los montes. Se levantaron un fuerte y una empalizada como base militar para resistir las futuras acometidas de los indios, y Cortés emprendió seguidamente su célebre marcha á Zempoala. Desde entonces VERACRUZ desempeñó un papel muy importante, porque fué el punto de desembarque de todos los virreyes y visitadores que llegaban de España y de los religiosos que acudían á evangelizar á los indios. En 1599, Gaspar de Zúñiga, virrey de Méjico y conde de Monterey, ordenó que se trasladara de nuevo al primitivo sitio elegido por Cortés en 1519. La actual ciudad, durante muchos años, fué llamada Nueva Veracruz, para distinguirla de la abandonada. Hasta aproximadamente 1850, una alta muralla de piedra rodeaba el puerto, impidiendo la circulación de las brisas del mar y aumentando la insalubridad de la ciudad. Dicha muralla, levantada en 1746, sumamente fuerte, tenía siete grandes puertas, una de ellas reservada para el uso exclusivo del virrey. Durante la dominación española fué repetidamente saqueada por los bucaneros, bombardeada por escuadras extranjeras y asolada por la peste y los huracanes. En 1683 fué tomada por los piratas, capitaneados por Laurent de Gaff, popularmente conocido por *Lorencillo,* que el 17 de Mayo de dicho año se presentó con dos buques de vela, que se creyeron mercantes; pero que al llegar la noche se acercaron á la costa, fuera del alcance de los cañones del fuerte, y desembarcaron 200 hombres, que se hicieron en poco tiempo due-

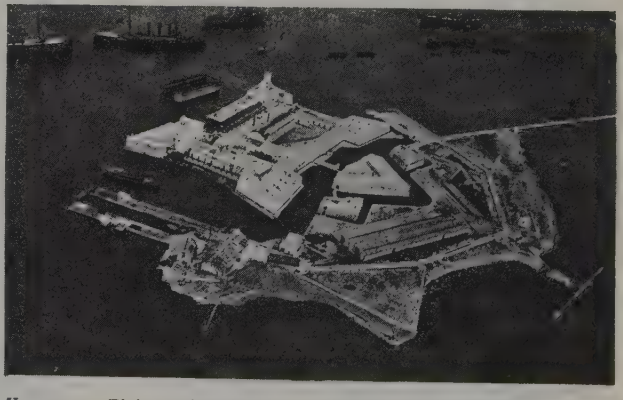

Veracruz. — El fuerte de San Juan de Ulúa, fotografiado desde un aeroplano

ños de la desprevenida ciudad, y después de dar muerte á sus defensores, encerraron á todos los habitantes en la iglesia, donde éstos permanecieron cuatro días sin alimento, mientras los invasores lo saqueaban todo y se llevaban 4.000,000 de pesos de plata, además de joyas y otros objetos de valor. Aun hoy, cuando alguna cosa se pierde en VERACRUZ, suele decirse: «*Lorenzillo* la ha tomado.»

Más tarde las bocas de fuego del castillo fueron reducidas al silencio y la ciudad saqueada por el corsario Nicolás de Agramonte, que, después de apoderarse de más de 7.000,000 de pesos, llevó á 300 desgraciados veracruzanos á la vecina isla de los Sacrificios, donde se les dejó para que muriesen de hambre. Al terminarse la guerra de la Independencia mejicana, las tropas españolas de San Juan de Ulúa bombardearon desde allí la ciudad, causándole graves daños. Cuatro años ondeó aún en esta fortaleza la bandera española, como se ha consignado en otro lugar. Después de la independencia, fué VERACRUZ teatro de varias revoluciones, entre ellas el pronunciamiento del 2 de Enero de 1831, durante el gobierno de Bustamante, y la proclama de Agosto de 1841, dada por el Ayuntamiento de VERACRUZ, solicitando la derogación del aumento de consumo. En la primera guerra con Francia sufrió un bloqueo de ocho meses y después de la capitulación de Ulúa fué bombardeada. Los franceses hicieron un desembarco, en el cual cogieron prisionero al general Arista y resultó gravemente herido el general Santa Anna. Durante la guerra con los Estados Unidos, la flota americana del general Scott la bombardeó y una parte de las fuerzas invasoras desembarcó en VERACRUZ, después de haber establecido un bloqueo. En el transcurso de la guerra de la Reforma, VERACRUZ fué asiento del Gobierno Constitucional de la República, desde el 4 de Mayo de 1858, en que Juárez desembarcó allí con sus ministros, hasta el final de la citada guerra. Allí expidió Benito Juárez las leyes de la Reforma. Fué atacada por una escuadra fletada por los conservadores. También fué esta ciudad el punto de desembarque de las fuerzas aliadas, que dió principio á la intervención francesa, de modo que la población y su puerto fueron los primeros en quedar sujetos á la autoridad de los franceses. Asimismo fué el último baluarte del Imperio, pues las tropas republicanas no lo ocuparon hasta el 27 de Junio de 1867, es decir, seis días después de haber entrado en la ciudad de Méjico. Pasados otros seis días, el general Santa Anna presentóse frente á VERACRUZ al mando de escasas fuerzas, pretendiendo invadir el país y derrocar el gobierno de Juárez. Gobernando el presidente Lerdo de Tejada, desembarcó en VERACRUZ el general Porfirio Díaz, salido ocultamente de Tampico y que se internó para organizar las fuerzas con las que obtuvo el triunfo en 1876. En 1878 formóse una conspiración contra el gobierno de Díaz, que se vió frustrada por el gobernador Luis Mier y Terán. En 1928 Veracruz estuvo por corto tiempo en poder de los revolucionarios que aspiraban á derribar el gobierno de Gil Portes.

VERACRUZ. *Geog.* Cant. de la República de Méjico, en el Estado de su nombre; 75,023 kms.² y unos 150,000 habitantes, distribuídos en los mun. de Veracruz, Tlalixcoyán, Tlacotalpán, Soledad de Doblado, Alvarado, Paso de Ovejas y Medellín. Es el que tiene mayor extensión de costas del Estado y está constituído por una gran llanura con bosques y praderas, interrumpida al N. y O. por las últimas estribaciones de la Sierra Madre Oriental, en que las mayores altitudes no exceden de 1,000 m., contándose entre sus principales cerros los denominados Morisco, de las Conchas y Tlalixcoyán. El litoral está ocupado por series de dunas que forman líneas paralelas á la playa y algunas de las cuales están cubiertas de bosques frondosos. El medano más importante es el conocido con el nombre de Alto Simón. Entre las corrientes de agua que riegan el cantón se cuentan los ríos de San Juan, Paso de Ovejas ó San Marcos, Tlolome, Tlalixcoyán, Arroyo Moreno, Cotaxtla, Hondo, Amapa y otros muchos. Existen también las lag. de Mandinga, Camaronera, Alvarado, Tlalixcoyán, La Piedra, Chalpán, Coralillo, Lobo, San Marcos, etc. El clima es cálido. Entre los productos minerales, el único digno de mención es el asfalto; en los bosques abundan las buenas maderas de construcción; agricultura, cría de ganado y pesca; industria manufacturera.

VERACRUZ. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Coahuila, dist. de Río Grande, mun. de Porfirio Díaz; 20 h. || Rancho en el Est. de Méjico, dist. de Zunpango, mun. de Hucypoxtla; 20 h. || Rancho en el Est. de Tamaulipas, dist. de Norte, mun. de Reinosa; 40 h.

VERACRUZ. *Geog.* Cant. de El Salvador, dep. de Cuscatlán, agregado á El Rosario. || Pobl. en el dep. de La Paz, dist. de Zacatecoluca, agregado á Jerusalén. || Cant. en el dep. de San Salvador, dist. de Tonacatepeque, agregado al municipio de este último nombre.

VERACRUZ (LA) ó TEMPLARIOS (LOS). *Geog.* Ermita de la prov. y mun. de Segovia.

VERACRUZ (ALONSO DE LA). *Biog.* V. ALONSO DE LA VERACRUZ.

VERACRUZANO, NA. adj. Natural de Veracruz, ciudad de Méjico. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta ciudad mejicana.

VERADA. f. *Venez.* Chuzo muy liviano que sostiene en la punta el penacho de la caña amarga.

VERADA (LA). *Geog.* Casetas de labranza de las islas Canarias, mun. de Garafía. || Cas. en el mun. de Puntagorda. || Cas. en el mun. de San Andrés y Sauces.

VERADA DE LAS LOMADAS. *Geog.* Cas. de las islas Canarias, mun. de San Andrés y Sauces.

VERADA DEL PALMAR. *Geog.* Cas. de las islas Canarias, mun. de Garafía.

VERADA DE TENAGUA. *Geog.* Cas. de las islas Canarias, mun. de Puntallana.

VERADO. adj. *Blas.* Que está cargado de veros, hablando del escudo que tiene otro esmalte que el de azul y plata.

VERAGO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Verona, círc. de San Pietro Incariano, mun. de Fumane; 300 h.

VERAGROS. m. pl. *Etnogr. ant.* Pueblo establecido antes de la llegada de los romanos en los Alpes y en el valle superior del Ródano; tenía por capital á Octodurus (Martigny-en-Valais), y formaba parte de los pueblos llamados Vallenses. Augusto los reunió á la Galia Cisalpina; después pertenecieron á la provincia de los Alpes Peninos, que hacia el siglo IV fué incorporada á la prefectura de las Galias.

VERAGUA. *Geog.* Península de la costa de Panamá, correspondiente al océano Pacífico, denominada también de Asuero ó Azuero. Avanza entre los dos golfos de Parita (Panamá) y Montijo, en forma de yunque con la parte más ancha hacia el S. y tiene unos 85 kms. de largo de N. á S. La península de Veragua comprende íntegras las provincias de Los Santos y de Herreros y la parte SE. de la prov. de Veragua ó Veraguas. De N. á S. la divide una cordillera que sirve de divisoria entre las aguas que van á parar al golfo de Montijo al O. y las que se encaminan al golfo de Parita ó al de Panamá al E.

VERAGUA VIEJO. *Geog.* Río de Panamá, en la provincia de Veraguas; des. en el Atlántico, al O. de la boca del río Belén.

VERAGUA (DUQUES DE). *Genealog.* Título del reino concedido en 1537 por Carlos V á Diego Colón, hijo de Cristóbal, junto con los de marqués de Jamaica, almirante y adelantado mayor de las Indias. Le sucedió su hijo Luis Colón y Toledo, muriendo sin suce-

sión masculina. Su hija Felipa casó con su primo Diego Colón, no dejando este matrimonio descendientes, por lo que pasó el título á Nuño de Portugal, conde de Gelves, nieto de Isabel, hermana del primer duque, y de Jorge Alberto de Portugal, su marido.

La duquesa de Veragua
(Colección Lázaro Galdeano, Madrid)

Á Nuño sucedió su hijo Álvaro Jacinto, m. en 1636, y desde esta fecha hasta 1673, en que murió, ostentó el título su hijo Nuño Pedro Nuño, que fué capitán general de la Armada del Océano, capitán general de la de Flandes y presidente de la Audiencia de Nueva España. El séptimo duque, su hijo Pedro Manuel, m. en 1710, fué maestre de campo en los Estados de Flandes, general de la caballería de Milán, capitán general de Galicia y virrey de Sicilia. Su hijo y sucesor, del mismo nombre, fué virrey de Navarra y de Cerdeña y ministro de Felipe V. Murió sin hijos en 1733 y le sucedió su hermana Catalina, que casó primero con el conde de Villada y después con el duque de Liria, sucediéndoles en el título en 1739 Jacobo Francisco Fitzjames Stuart Colón y Portugal, hijo del último y de Catalina, que fué duque de Veragua, de Berwick y de Ciria, m. en 1785. Entonces se promovió un largo pleito entre Carlos Fernando, hijo del anterior, y los descendientes de Cristóbal Colón de Toledo, hijo segundo del primer duque, fallándose en 1793 en favor de estos últimos en la persona de Mariano de Colón y Larreátegui. Á Mariano sucedió Pedro, m. en 1866. El décimocuarto duque fué Cristóbal Colón y de la Cerda (V. su biografía), m. en 1910, y en la actualidad (1929), y desde 1912, ostenta el título su hijo Cristóbal Colón y Aguilera, n. en Madrid en 1875.

VERAGUAS. *Geog.* Nombre que toma en una de sus secciones la cordillera de los Andes de la República de Panamá, prov. de Veraguas.

VERAGUAS. *Geog.* Prov. de Panamá, sit. hacia el centro del país, entre el Atlántico al N., las prov. de Colón, Coclé, Santos y Herrera al E., el océano Pacífico al S., y las prov. de Bocas del Toro y Chiriquí al O., entre los 7° 12′ y 8° 54′ de lat. N. y los 80° 29′ y 81° 42′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Con la prov. de Colón sirve de límite el río Belén hasta tocar en la prov. de Coclé; con la de Coclé, una línea recta del Paso del Irlandés, en el río Santa María, á la cabecera del Río-Chico, y de ahí en línea recta en dirección á Punta Escribanos, en el Atlántico, hasta tocar con el río Belén; con la de Los Santos, el río Cañazas desde su desembocadura en el Santa María, aguas arriba, hasta su confl. con el río Conaca; luego este río, aguas arriba, hasta donde recibe el Yare; después éste, aguas arriba, hasta donde des. la quebrada de Los Naranjos; esta quebrada hasta su cabecera; de aquí, en línea recta, hasta el cerro Cacique; de este cerro, al punto más inmediato del río del mismo nombre; siguiendo este río, aguas arriba, hasta su cabecera principal, que se encuentra en el Alto de Remigio Ureña; de este punto, línea recta, á la desembocadura de la quebrada de La Pita ó Palmillas, en el río de los Sábalos; de allí, siguiendo dicha quebrada, aguas arriba, hasta sus cabeceras; de aquí, siguiendo por la cordillera al Alto de la Peña; de éste, en línea recta, al cerro de Hoya ó Moya, y de aquí, siguiendo el curso del último riachuelo, al E., que nace en el mismo cerro, hasta su desagüe en el Pacífico; con la prov. de Chiriquí, el río Viguí, hasta su confluencia con el Tabasará; luego este río, hasta el océano Pacífico; el río del Mineral ó Santiago hasta el Atlántico, y en el intermedio una línea que vaya del nacimiento del uno al del otro río. De esta manera limitada, la prov. de VERAGUAS ocupa una super. de 12,359 kms.² y su población asciende á 60,212 h. según el censo de 1920. Al entrar en la prov. de VERAGUAS, la cordillera de los Andes se ramifica, enviando dos brazos principales en dirección de Santiago el uno, y de Cañazas el otro. Estas derivaciones de la cordillera son las que forman los siguientes cerros, que son los más notables de la provincia: Sapo, Tute, Tambor, Picos de Lirí, Peña de Cristo, Loma San Juan, cerro Peñón, cerro Tijeras, cerro Plata, Alto de Los Chorros, Cambutá, Loma de Barro, cerro San Pablo, Alto de Flores y Las Galeras. Las principales llanuras son las de Santiago, Soná, Ponuga y Las Palmas. El suelo de la provincia está surcado de valles en todas direcciones, muchos de ellos de fertilidad asombrosa; tales son: los de Cañazas, Río Jesús, Mineral, Calobre y otros. La prov. de VERAGUAS sólo posee en el océano Atlántico una pequeña parte de costas; pero las que posee en el Pacífico son relativamente extensas. Hay dos pequeños cabos en el Atlántico: Punta Empalizada y Punta San Cristóbal, y 10 principales en el Pacífico: Punta Pajarón, Punta Muerto, Punta Gorda, Guarida, Santa Catalina, Punta Brava, Corotú, Hato Viejo, Duartes y Mariato. Pertenece á la prov. de VERAGUAS la gran isla de Coiba, que es la más extensa é importante de la República en ambos mares. Además de esta isla, se encuentran las del arch. del Montijo, de las cuales las más notables son: las de Cébaco, Leones, Gobernadora y la Isla Verde. Hay, además, las islas Naranjas, Santa Catalina, Artavio, Coibita, Jicarón, Jicarita y otras. En el océano Atlántico, la provincia no tiene ninguna bahía que merezca mencionarse. En el Pacífico se encuentran la ensenada de Pifua, Bahía Honda, ensenada Ballena y golfo de Montijo, que es uno de los principales de la República. Los principales puertos son los de Montijo ó Puerto Mutis, Soná y Río de Jesús. Los ríos caudalosos que desembocan en el Atlántico son dos: el Veragua Viejo y el Mineral ó Santiago. En el Pacífico desembocan 23, de los cuales son los más notables los ríos Ponuga, San Pedro, San Pablo, San Antonio, Cañazas, Tigre, Corotú, Lovaina, Bubí y Virá. Son muchos los ríos afluentes; de ellos citaremos los ríos Piedra, Cañaza, Santa Lucía, Cobre y Tríbique, que desaguan en el San Pablo, y los ríos Vacay, Aclita, Jesús, Martín-Grande, Martín-Chiquito, Cuvíbora, Valbuena y Sábalo, que dan sus aguas al San Pedro.

Producciones. Ante todo, la provincia es rica en minas, habiendo adquirido gran desarrollo, desde la época de su descubrimiento, las minas de oro. Hay, además, minas de cobre y de sal. En el reino vegetal se cuentan muchas maderas de construcción, ebanistería y tinte, plantas medicinales y resinas, y todos los demás productos de esta especie conocidos en otras regiones del Istmo. El reino animal se distingue por la abundancia y calidad de toda clase de ganados. Hay, además, gran variedad de aves, fieras, reptiles é insectos.

Historia. La prov. de VERAGUAS, cuyo nombre primitivo fué *Veragua*, tuvo origen á la vez que la provincia de Panamá, después que en 1719 se erigió el virreinato de Santafé. Esta provincia comprendía toda la parte O. del Istmo, desde el golfo de Parita en el Pacífico y la boca del río Belén en el Atlántico; y mientras dependió directamente de Colombia estuvo dividida en dos cantones; eran éstos el cant. de Santiago, compuesto de Santiago, su capital, y Atalaya, Calobre, Cañazas, La Mesa, Mineral, Montijo, Las Palmas, Ponuga, Río Jesús, San Francisco, Soná y Tolé, y el cant. de Alanje, compuesto de David, capital, y Alanje, Boquerón, Bugaba, Dolega, Gualaca, Remedios, San Félix, San Lorenzo y San Pablo. En 1849, con el primero de esos dos cantones se formó la prov. de VERAGUAS y con el segundo la prov. de Chiriquí, y en 1855 la Asamblea Constituyente, al organizar el Est. de Panamá, dió á la prov. de VERAGUAS, creada seis años antes, el nombre de departamento de Fábrega. Esta denominación se conservó hasta 1862, en que se restableció el primitivo nombre de Veraguas y se señaló por cabecera de la provincia, entonces departamento, la pobl. de San Francisco de la Montaña. El territorio de la antigua provincia fué descubierto por Cristóbal Colón en 1502. Más tarde, en 1510, Diego Nicuesa tocó también su costa N., antes de fundar el establecimiento de Nombre de Dios, en que puso él la capital del Istmo de Panamá, llamado entonces Castilla del Oro. En un punto de esa antigua provincia, sit. á oril. del mar, y en la desembocadura del río Belén, fundó el adelantado Bartolomé Colón el primer establecimiento de europeos que tuvo el Istmo y también la Nueva Granada. En las tierras conocidas en tiempo de la Conquista con el nombre de Veragua se erigió en 1537 un ducado de 625 leguas cuadradas, medidas de la boca del río Belén hacia el E. y hacia el S., á favor de Luis Colón, nieto del célebre genovés descubridor de América. Esas tierras volvieron á poder de la Corona de España cuando Luis Colón renunció todos sus derechos y acciones en el Nuevo Mundo, conservando únicamente los títulos de duque de Veragua y marqués de Jamaica, con 7,000 ducados de renta. En la actualidad la capital de la provincia es Santiago de Veragua.

VERAGUE (PEDRO DE). *Biog.* Escritor español de fines del siglo XIV. Es autor de la *Dotrina de la discrición*, que se atribuye infundadamente á Sem Tob. Está escrito en forma de catecismo, en 154 estrofas de tercetos octosílabos, con el último verso de cuatro sílabas, y fué publicado en el siglo XVI.

VERAGUTH (MÉTODO DE). *Psicol.* Este método, llamado también *método del reflejo psicogalvánico*, se funda en el siguiente principio: si el cuerpo de un hombre es introducido en los circuitos de un galvanómetro, cada excitación percibida por el sujeto es acompañada de una desviación de la aguja. Este principio no ha sido todavía suficientemente demostrado en el campo experimental. Estamos, como siempre, en el caso de una dependencia ó condicionalidad que algunos interpretan como una verdadera causa. Los estados psíquicos determinados por la excitación pueden de hecho aumentar ó disminuir el potencial según sea el momento y la situación de la conciencia del sujeto sometido á la experimentación. Lo que en un momento se traduce en una reacción 2, por ejemplo, puede en otro reducirse á $^1/_2$ y en otro á un 3. Lo que queda en pie es el valor de la ley de relación y seguramente también una cierta proporcionalidad, pero siempre resultará difícil reducir á términos matemáticos la relación entre un excitante físico y su estado psíquico consiguiente ó entre éste y la descarga somática. «Aguijonéese un gato, dice W. Radecki (*Recherches expérimentales sur les phenomènes psychoélectriques, Archives de Psychologie*, t. XI, págs. 289-292), la aguja se desvía; luego el animal ha sentido la punzada; cuando está anestesiado no se produce en las mismas condiciones desviación alguna» (*apud* La Vaissière-Palmés, *Elementos de Psicología experimental*, págs. 63 y 64). Distíngase bien entre el hecho que causa la existencia de la relación y la hipótesis que trata de explicarla.

Otón Vesaguth es actualmente profesor de Terapéutica-física y director del Instituto anejo á dicha cátedra en la Universidad de Zurich.

VERAL. *Geog.* Río de la prov. de Huesca, que corre por el valle de Ansó. Se forma de dos brazos principales, Petraficha y Las Taxeras, que se unen en Zuriza. El primero corre hacia el S., baja de los picos de su nombre, cruza llanuras como las de Linza, notables por sus pastos y arbolado y circuidas por montes áridos y pedregosos, recibe á los 11 kms. de curso el Petraficha, que llega del S. y cruza un valle más abierto que el anterior. Una vez constituído el VERAL pasa por los estrechos de Rozquia y del Castello á Ezcaurri, recibe por la der. el barranco de Escaurri y por la izq. el de Marcón, flanquea las gargantas llamadas Achares ó Lachares de Ansó, que lo limitan con espantosos precipicios entre Arande y la Racona, por un lado, y Bartone, por el otro, pasa por Ansó, uniéndosele en el camino muchos barrancos y des. en el Aragón, después de un curso de poco más de 42 kms.

VERAL. *Geog.* V. SAN VICENTE DE VERAL.

VERALCA. f. *Chile.* Piel de guanaco que se usa como alfombra ó sobrecama.

VERALINA. f. *Quím.* Materia amarga, oleosa, poco conocida hasta hoy, de la *Hydrocotyle asiatica.*

VERALTO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y circ. de Piacenza, mun. de Sarmato; 300 h.

VERAMENTE. (Etim. — De *vero*, 2.° art.) adv. m. ant. VERDADERAMENTE.

VERAMIN ó VERAMINE. *Geog.* Sitio de ruinas de Persia, á 63 kms. SE. de Teherán, en un llano bordeado al N. por la prolongación sudoriental del Shemiran, y al S. por el hemiciclo del Koh-i-Makraj, en el cual se abre al E. el paso de Sirdara. Son los restos de una de las capitales que sucedió á Rei ó Rhaghes y precedió á Teherán. Ya no se ven más que restos de una poderosa fortaleza y una bella mezquita del siglo XIV, decorada con losas de reflejos metálicos. VERAMIN es, para algunos autores, el *Varena* del Vendidad, una de las estaciones de la marcha de los arios. Otros aun sitúan al SE. del llano el emplazamiento de Arsacia, residencia del fundador de la monarquía de los partos. VERAMIN ha dado su nombre al distrito circunvecino, llanura fértil y cubierta de aldeas florecientes, entre vergeles y campos de maíz regados por numerosos arroyos y brazos del Jadrud ó Jorjerud. Casi todas las propiedades pertenecen á la alta nobleza de la capital y son consideradas como las más ricas de la región.

VERAMÍN. m. *Mineral.* Meteorito siderolítico, es decir, que consiste principalmente en hierro niquelífero y silicatos, ambos en gran proporción. Este meteorito cayó en Veramin (Teherán, Persia), en el mes de Mayo de 1880. El peso del ejemplar que se conserva en el Museo Británico es de 238 gr.

VERAN. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Belluno, círc. y mun. de Agordo; 350 h.

VERANA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Turín, círc. de Aosta, mun. de Champorcher; 200 h.

Veranes. — Portada de la iglesia de Santa María

VERANADA. f. Temporada de verano, respecto de los ganados.

VERANADERO. (Etim. — De *veranada.*) m. Sitio donde en verano pastan los ganados.

VERANAL. adj. Perteneciente ó relativo al verano; propio de él.

VERANAR. (Etim. — De *verano.*) intr. VERANEAR.

VERANDA. f. *Const.* y *Filol.* Pórtico abierto ó galería cubierta ó descubierta añadida al exterior de un edificio, con tejadillo soportado por pilares, y una balaustrada ó barandilla, y algunas veces con celosía. Es voz tomada del idioma inglés, en el cual se escribía antes con las formas *verandah, varanda, voranda, feranda* y *feerandah.* En francés es *véranda;* en sueco y danés, *veranda,* como en inglés; en hindú, *varanda;* en malayo, *baranda,* y en sánscrito, *varanda.* Algunos suponen que deriva del persa *baramadah,* que significa pórtico, terraza ó balcón, de *baramadan,* ascender; pero lo más seguro es que proviene del antiguo portugués *varanda,* vocablo que aparece en 1498, y del antiguo castellano *varanda,* voz que, en esta forma, se encuentra empleada por primera vez en 1505, y que, como se ve, por estas fechas no parecen derivarse del hindú. La Academia Española hace derivar la voz *baranda* del sánscrito *varanda,* pero el significado de *baranda* y del neologismo *veranda* es diverso.

En realidad lo que en Oriente se entiende por *veranda* es la galería salediza que rodea la casa, por el estilo de la que tienen algunos hórreos asturianos y gallegos. De este significado se ha pasado á aplicar esta voz, especialmente en Francia, á lo que en la construcción española se llaman miradores y en la inglesa *bow-window.* En cambio, entre el vulgo de los Estados Unidos, lo que modernamente se denomina *veranda* recibe el nombre de *piazza.*

VERANDA. *Mit.* Una de las parcas escandinavas.

VERANDERUNGEN. *Mús.* Voz alemana con que se designan las *Variaciones.*

VERANEANTE. p. a. de VERANEAR. || Que veranea. Ú. t. c. s.

VERANEAR. F. Villégiaturer, passer l'été. — It. Villeggiare. — In. To estivate, to summer. — A. In der Sommerfrische sein. — P. Veraneiar. — C. Estiuejar. — E. Somero passi. intr. Tener ó pasar el verano en alguna parte.

VERANEO. m. Acción y efecto de veranear. || VERANERO.

VERANERO. m. Sitio ó paraje donde algunos animales pasan á veranear. || *Amér.* En el Ecuador, PARDILLO (3.ª acep.). || VERANIEGO.

VERANES (SANTA MARÍA DE). *Geog. ecl.* Monasterio visigótico de los más antiguos de Asturias, del que sólo quedan las ruinas de sus edificios. Hállanse éstas á 7 kms. N. de Gijón, en una pequeña cañada, dentro de la jurisdicción de la parroquia-abadía de Cenero (Oviedo), hoy al lado derecho de la carretera que va de Gijón á León. Se denominó también Santa María de Riera, y los vecinos llaman á sus ruinas Torrexón de San Pedro y de Veranes. Por los restos que perduran floreció en plena época visigótica, pues su arquitectura es francamente hispanorromana, habiéndole destruído los árabes que llegaron hasta Gijón. La iglesia era de una nave, planta rectangular, con ábside circular. Al lado de la Epístola se hallaba el baptisterio, hexagonal, pavimentado con fino mosaico. Las dependencias monacales ocupaban el frente del templo, conservándose en una de ellas el enlosado de hormigón con fina capa como de esmalte. Á 15 m. de la fachada de la iglesia hay una cisterna de 2'50 por 2'65 que pudo servir de baño á los sacerdotes ó monjes antes de celebrar en las grandes festividades. Los datos históricos de este santuario son escasísimos; constándonos tan sólo que Ordoño I, el 20 de Abril

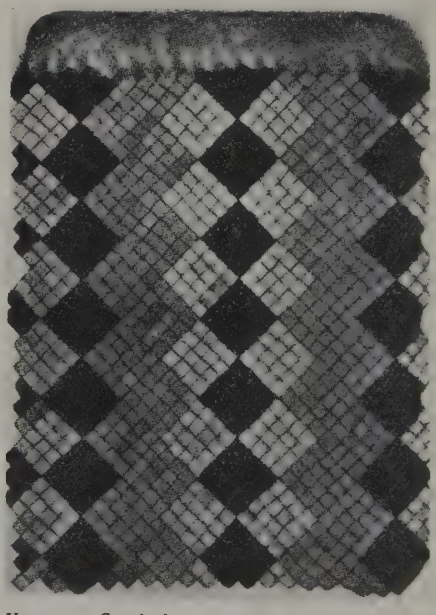

Veranes. — Cenefa de un mosaico. Pavimento de una dependencia de la iglesia de Santa María

de 857, donó á San Salvador de Oviedo *in Veranes Ecclesias Sancti Petri et Sanctae Mariae de Biera et Sanctae Eulaliae de Cenero* (ya no se habla del monasterio destruído); que Gomelo I, obispo ovetense, res-

tauró la iglesia á fines del siglo IX, y que en el siglo XVI había aquí una *hospedería de San Pedro*.

Bibliogr. Manuel Valdés Gutiérrez, *Iglesia y Monasterio de Santa María de Veranes* (La Felguera, 1922).

VERANES (FÉLIX FERNÁNDEZ DE). *Biog.* Sacerdote y escritor español de fines del siglo XVIII y principios del XIX, n. en Santiago de Cuba, en cuya ciudad, se cree, introdujo la imprenta, publicando allí sus primeras composiciones. Fué por espacio de dos años redactor de las Memorias de la Sociedad Patriótica y catedrático de filosofía aristotélica de la Universidad. Se imprimieron varios de sus sermones y oraciones fúnebres y dejó poesías, artículos, Memorias, etcétera.

VERANIA. f. *Entom.* (*Verania.*) Género de coleópteros de la familia de los coccinélidos y tribu de los coccinelinos. El cuerpo es oval, cabeza encajada en el protórax hasta la mitad de los ojos, que son ovales y estrechamente escotados en su borde interno; epistoma dentado; escudete muy pequeño, triangular; abdomen con cinco segmentos visibles por debajo, con un rudimento del sexto; patas medianamente robustas; uñas apendiculadas; élitros hemisféricos ó muy brevemente ovales. El tipo es *V. afflicta;* se halla en Australia, Malasia, China, Abisinia y África Meridional.

VERANIA. *Hist. ant.* Una de las cuatro vestales elegidas por Numa.

VERANIA. *Zool.* (*Veranya* Krohn, 1846; *Octopodotenthis* Rüppell y Krohn, 1844.) Género de moluscos de la clase de los cefalópodos, orden de los dibranquiales decápodos, familia de los onicoteríticos, dedicado al malacólogo Verany. El animal presenta el cuerpo muy corto; cabeza gruesa; el aparato constrictor formado por una fosceta oblonga situada en la base del embudo, y por una cresta correspondiente á la cara interna del manto; un seno lacrimal en el borde superior de los ojos; los brazos sentados y armados en su extremidad de una doble serie de cúpulas pequeñas, de donde salen los ganchos; los brazos tentaculares muy cortos, con la maza pequeña; aletas natatorias anchas, obtusas, que ocupan casi toda la longitud de los lados del cuerpo; la placa lingual con los dientes unicuspidados; los dientes central y laterales internos más cortos que los dos laterales externos; los espermatóforos dispuestos en la cavidad branquial de las hembras; el gladio córneo, lanceolado, con una cresta pequeña en la parte media. Estos moluscos son animales solitarios que se encuentran en alta mar y tienen una distribución geográfica muy vasta; los ganchos de los brazos tentaculares, maravillosamente dispuestos para capturar los animales pequeños de que se alimentan, son retráctiles en una cavidad y pasan por una hendedura de la ventosa que les lleva. En la base de cada maza tentacular se encuentra una serie de ventosas que producen la adhesión de los brazos cuando el animal va á cazar su presa, multiplicando así sus fuerzas. La especie más importante que contiene este género es el *Veranya Sicula* del Mediterráneo, descrito antiguamente con el nombre de *Octopoteuthis,* y que le suponían desprovisto de brazos tentaculares.

Veranya sicula Krohn

VERANIEGO, GA. adj. Perteneciente ó relativo al verano. || fig. Dícese del que en tiempo de verano suele ponerse flaco ó enfermo. || fig. Ligero, de poco fuste.

VERANILAI. *Geog.* Pobl. del dist. de Madura (Madrás, India Meridional), subdist. de Melur, á 30 kilómetros NE. de Madura; 6,000 h.

El Verano y la Juventud, por Thorvaldsen. (Copenhague)

VERANILLO. m. dim. de VERANO. || Tiempo breve en que suele hacer calor durante el otoño. *El* VERANILLO *de San Miguel, el de San Martín.*

VERANILLO. *Geog.* Cas. de Colombia, en el dep. del Atlántico, dist. de Barranquilla. || Caserío del dep. de Bolívar, dist. de San Jacinto.

VERANÍN. m. VERANILLO.

VERANITO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est., distrito y mun. de Sinaloa; 140 h. || Rancho en el Est. de Sonora, dist. de Álamos, mun. de Promontorios; 180 h.

VERANITOS. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Sinaloa, dist. y mun. de El Fuerte; 80 h. || Rancho en el Est. de Sonora, dist. de Guaymas, mun. de San Marcial; 40 h.

El Verano, por Sohenck

VÉRANNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Loire, dist. de Saint-Étienne, cant. de Pélussin; 790 h.

VERANO. F. Été. — It. Estate. — In. Summer. — A. Sommer. — P. Estio, verão. — C. Estiu. — E.

Somero. (Étim. — Del lat. *ver*, primavera.) m. Estío. || En el Ecuador, donde las estaciones no son sensibles, temporada de sequía, que dura aproximadamente unos seis meses, con algunas intermitencias y alteraciones. || Época la más calurosa del año, que en el hemisferio septentrional comprende los meses de Junio, Julio y Agosto. En el hemisferio austral corresponde con nuestro invierno.

Alegoría del Verano, por Pedro Legros (Museo del Louvre, París)

Cuando el, ó en, verano es invierno, y el, ó en, invierno verano, nunca buen año. ref. con que se denota lo dañosa que es á los frutos y á la salud la irregularidad de las estaciones.

Verano. *Cosmogr.* Período transcurrido desde el solsticio de verano, 21 de Junio, hasta el equinoccio de otoño, 22 de Septiembre. V. Cosmografía.

Verano. *Iconog.* Personifícase generalmente esta estación por una mujer coronada de espigas maduras, con una hoz en una mano y en la otra un haz de espigas ó un cuerno de la Abundancia. Otras veces el Verano se ha representado en la figura de la diosa Ceres, protectora de las mieses, y así aparece en la serie de la Cuatro estaciones pintadas por diversos artistas para la Galería de Apolo, del Louvre, en París; en ella Durameau pintó al Estío como la diosa Ceres y sus compañeras implorando al Sol. Hutinot personificó también el Verano en la diosa *Ceres llevando espijas de trigo* en una estatua del parque de Versalles. Los artistas han recurrido á diferentes escenas mitológicas para referirse ó representar el mismo asunto. Otros han echado mano para ello en asuntos bíblicos, figurando entre estos Poussin, quien representó el Verano por el episodio entre *Ruth y Booz*, obra que se halla en el Museo del Louvre. Valkenburg, Bassan y otros se valieron para ello de asuntos místicos y escenas de segadores; otros, escenas de niños desnudos segando mieses, como Bouchardon y Clodion: Lancret añadió á los segadores parejas campesinas que se entregan á los placeres de la danza; Hondou, en una obra que figura en el Museo de Montpellier, representa el Verano en una escultura de una joven de vestido corto, que lleva una pequeña segadora; Pruhon le personificó en una joven de ligeras vestiduras; entre los pintores flamencos y holandeses, en la representación del Verano entra como parte principal el paisaje; tal acontece en la de J. Brenghel, Van Goyen, etc. Entre los artistas modernos figuran algunas notables representaciones del Verano, como la de Alfredo Stevens, que lo representó en una encantadora joven mondando un limón. Otras pinturas notables son, en primer lugar, la de Puvis de Chavannes (1873), las de Autigne (1855), Pablo Saint-Jean (1868), Rafael Collin (1884), etc. Entre las esculturas descuellan las de Droz (1846), V. Dubray, Maturino Moreau (1855), E. L. Leguesne, etc.

El Verano. Estatua en mármol, por Hondou. (Museo Fabre, Montpellier)

El Verano, por Huberto Paton

Verano. *Geog.* Arroyo de la República Argentina, en la provincia de Buenos Aires, partido de Lobería, cuartel 3.

VERANO. *Geog.* Isla de Chile, una de las mayores de las que rodean los brazos de Mayue y Gray en el canal de Smyth.

VERANO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Durango, partido y mun. de San Juan del Río; su número de habitantes es escaso. || Rancho en el Est. de Durango, partido de Tamazula, mun. de Canelas; 30 h. || Rancho en el Est. de Durango, partido de Tamazula, mun. de Tominil; 230 h. || Rancho en el Est. de Sinaloa, dist. y mun. de San Ignacio; 70 h.

VERANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Piacenza, mun. de Podenzano; 400 h. || Pobl. en Lombardía, prov. de Milán, círc. y á 12 kms. NO. de Monza, sit. en una colina que domina la rib. der. del Lambro, afl. izq. del Po; 2,000 h.

VERANO (SAN). *Hagiog.* Monje de Lerins, que vivió á mediados del siglo v. Era hijo de san Euquerio, obispo de Lyón. Educado algún tiempo en las letras y en la vida religiosa en el célebre monasterio de Lerins, juntamente con su hermano Salonio, se puso después bajo la dirección del célebre sacerdote de Marsella, Salviano. Más tarde fué elegido obispo de Vence, en Francia. El papa Hilario le encargó que fuese á intimar á san Mamerto de Vienne la prohibición de ordenar en la diócesis de Die. Esto era en 464. Á él se le atribuye con razón la carta que los tres obispos Caricio, Salonio y Verano dirigieron al papa san León para felicitarle por haber escrito al Concilio de Calcedonia contra los eutiquianos y por el celo que mostraba en librar á las Galias de la herejía. Se celebra su fiesta el 9 de Septiembre. || Solitario de la Champaña (Francia), n. en Irlanda hacia fines del siglo v, pasó á las Galias con su hermano Gibriano (después santo) y el resto de su familia. Deseando hacer vida ascética, san Remigio (á la sazón obispo de Reims) les asignó para ello unas ermitas que había á orillas del Marne. Su fiesta, el 3 de Diciembre. || Obispo de Cavaillon (Francia, departamento de Vaucluse), m. hacia fines del siglo VI. Originario de Gévandan, dió muestras, ya en su juventud, de una acendrada piedad y gran amor al estudio. Sus grandes virtudes y merecimientos llegaron á oídos del rey Sigeberto de Austrasia, quien le nombró obispo de Cavaillon. Childeberto II le tuvo también en gran estima y veneración y quiso que VERANO sacase de pila á su segundo hijo, que después reinó con el nombre de Thierry (Teodorico) II. Su fiesta el 11 de Noviembre.

Bibliogr. Exclusiva para el último: J. F. André, *Notice historique sur le tombeau de St. Véran à Vaucluse* (1852); *Notice iconographique sur St. Véran et son dragon,* en el *Bulletin de la commiss. hist. de France* (1854), é *Histoire de St. Véran anachorète à Vaucluse, évêque de Cavaillon, ambassadeur du roi Gontran* (París, 1858); Barjavel, *Biog. Vaucluse* (1841); S. de Fourviero, *Panegiri de St. Véran ja dins la catedralo de Cavaioun, 20 de nouv.* (Aviñón, 1892); F. Mathieu, *La vie admirable du bienheureux St. Véran, évêque de Cavaillon* (Aviñón, 1665); G. L. Richaud, *Histoire de St. Véran, évêque de Cavaillon,* en el *Messager de Vaucluse* (1840); J. B. Valleret, *Vie de St. Véran, évêque de Cavaillon et patron de la paroisse de St. Véran en Gueyras* (1848).

VERANOS. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Autlán, mun. de Purificación; 20 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Mascota, municipio de Tomatlán; su número de habitantes es escaso. || Rancho en el Territorio de Nayarit, partido y mun. de Santiago Ixcuintla; 20 h. || Rancho en el Est. de Sinaloa, dist. y mun. de Mazatlán; 350 h. || Rancho en el Est. de Sinaloa, dist. y mun. de San Ignacio; 20 h.

VERANTINA. f. *Quím.* Componente de la rubia, poco conocido todavía, que apenas puede considerarse como una especie química.

VERANZIO (ANTONIO). *Biog.* V. WRANCZY (ANTONIO).

VERANZIO (FAUSTO). *Biog.* Hombre de ciencia, dálmata, n. en Sebenico en 1551 y m. en fecha que desconocemos. Fué obispo *in partibus* de Canadium (Hungría), pero perdió la diócesis por haber caído en desgracia de la corte, y desde entonces parece que hizo vida privada en Venecia. Débesele: *Machinae novae, addita declaratione latina, italica, gallica, hispanica et germanica* (Venecia, entre 1595 y 1616), y *Logica nova suis ipsius instrumentis formata et recognita* (Venecia, 1616). En la primera de estas obras describe un puente de cadenas de hierro.

VERAPAZ. *Geog.* Finca rural de Méjico, Est., departamento y partido de Chiapas, mun. de Chiapas del Corzo; 170 h. || Rancho en el Est. de Chiapas, departamento y partido de Tuxtla, mun. de Tuxtla Gutiérrez; 80 h. || Rancho en el Est. de Chiapas, dep. y partido de la Frailesca, mun. de Villa Flores; 30 h.

VERAPAZ. *Geog.* Villa de El Salvador, dep. y dist. de San Vivente, á 12 kms. O. de esta última población, en la llanura denominada Valle de Jiboa y regada por el río de este nombre, el Grande y varios riachuelos. Carr. de San Vicente á Cojutepeque. Produce azúcar, arroz, café, maíz, fríjoles, tabaco y hortalizas. Telégrafo. Iglesia parroquial. Cuenta unos 4,300 h. Comprende los caseríos ó aldeas de San Pedro, San Juan, Dulce Nombre, San Isidro, San Antonio, Jiboa, el Cármen y San Jerónimo. VERAPAZ fué fundada en 1838 y se inundó en 1913 á consecuencia de un temporal.

VERAPAZ (ALTA). *Geog.* Dep. de Guatemala, sit. en la parte central del país y limitado al N. por el dep. de Petén, al E. por el de Izabal, al S. por los de Zacapa y Baja Verapaz, y al O. por el Quiché y la República de Méjico. Ocupa una super. de 8,707 kms.² y según el censo de 1921 cuenta 161,405 h. Riegan su territorio el río Chixoy, que forma casi todo su límite occidental; los arroyos que originan el río de la Pasión; el Alto Sarstoon, que se dirige á la colonia inglesa de Belize, y, finalmente, el río de Cobern ó Izabal. En su parte septentrional se levanta la sierra de Chama. Su capital es la ciudad de Coban. Tiene un f. c. que va de Tucurú á Panzós.

VERAPAZ (BAJA). *Geog.* Dep. de Guatemala, en la parte central del país, limitando al N. con el dep. de Alta Verapaz; al E., con el de Zacapá; al S., con los de Guatemala y Chimaltenango, y al O., con el de Quiché. Ocupa una super. de 3,535 kms.² y según el censo de 1921 tiene 68,531 h. Su territorio está dividido entre las cuencas del Río Negro y del Alto Motagua. Su capital es Salamá.

VERAPOLI ó VERAPOLY. *Geog.* Pobl. del princip. de Travancore (Madrás, India Meridional), á 190 kms. NNO. de Trivandrum, en una isla del pantano y á 14 kms. NNE. de Cochin, al S. de la desembocadura del Periyar. Residencia de una Misión carmelita española y sede arzobispal con un gran convento, cuya iglesia fué empezada en 1673 cuando la isla, que limita el pantano entre la isla Veppu y el continente, se hallaba aún desierta y sin ningún cultivo. Esta iglesia semeja en miniatura la de San Pedro de Roma, y es quizá el edificio más bello de este género de toda esta parte de la India. La archidiócesis, que tiene por sufragánea á Quilon, se extiende entre los ríos Ponaní y Rani (N. y S.) y la línea del Ghaut al E. Contiene muchos católicos del rito sirio, llamados cristianos de Tomás, porque, según tradición, fueron convertidos por el apóstol; éstos no están sujetos á la jurisdicción del arzobispo, el cual reside en Ernakulam. Anteriormente fué un vicariato elevado á su categoría actual en 1886.

VÉRARD (ANTONIO). *Biog.* Pintor, impresor y librero, francés, n. en Turena ó, según otros, en Pa-

rís y m. en la misma ciudad hacia el año 1513. Se estableció en el Puente Nuevo y fué uno de los libreros más importantes que allí residían, habiendo hecho famosa su enseña de «Á San Juan Evangelista». Fué notable calígrafo y jefe de un taller de miniaturistas para ilustrar sus ediciones. Su labor fué casi exclusivamente la publicación de obras de lujo destinadas á reyes, príncipes y grandes señores, iluminadas á mano, y llegó á ser el librero de la corte y de la nobleza. Sus ediciones del *Decámeron*, de Lorenzo de Premierfait, aparecieron en 1485. La colección de sus manuscritos iluminados constituyen una serie del más elevado interés artístico. Figuran entre ellos: *Le romance de Tristan; Les heures en français et en latin; Le livre de la Consolation*, de Boecio; *L'ordinaire du chrétien; Le chronique de Saint-Denis* (1493); *L'art de bien mourir*, y *Le roman de la rose*. Imprimió más de 200 obras francesas, especialmente crónicas históricas de caballería y misterios. Se le considera también autor de unas láminas muy curiosas en la historia del arte, tituladas *La danza de los muertos* (1485) y *El mar de las historias* (1491). El Museo Británico posee un magnífico ejemplar de sus *Figuras del Antiguo y Nuevo Testamento*.

Bibliogr. Augusto Bernard, *Antoine Vérard et ses livres à miniatures au XVe siècle*, en el *Bull. du Biblioph.* (1860); Bradley, *Dict. miniat.* (1889); Julio Renouvier, *Des gravures en bois dans les livres d'Antoine Vérard, maître-libraire, etc., de Paris, 1483-1512* (Lyón-París, 1859); E. Sénemaud, *Un document inédit sur Antoine Vérard, libraire et imprimeur... au XVe siècle*, en *Arch. du Biblioph.; Bull. Soc. Archéol. Hist. Charente* (1860); J. Mac Fartane, *A. Vérard*, en *Bibliographical Society* (Londres, 1900); A. Claudion, *Histoire de l'imprimerie en France aux XVe et XVIe siècles* (París, 1900); G. Duval y A. Bernard, *Bulletin du Bibliophile;* P. Durrien, *Un grand enlumineur parisien au XVe siècle* (París, 1892).

VERARDINI (Fernando). *Biog.* Médico italiano, n. en Bolonia el 11 de Noviembre de 1818 y m. en el último tercio del siglo XIX. Siguió la carrera de medicina, licenciándose en 1842 y empezando en seguida á ejercer la profesión. Fué laureado por la Sociedad Médicoquirúrgica de Bolonia; se le encargó durante la epidemia colérica de 1855 la organización de una oficina de socorros; fué director del Lazareto de Penales, secretario del Comité de la Cruz Roja y médico-jefe del Hospital Mayor de Bolonia desde 1860. Por sus extraordinarios servicios prestados en bien de la salud pública fué condecorado después de la guerra de 1860 con medalla de bronce por la Junta Central de Milán y con medalla de oro por el ministerio del Interior. La lista de sus principales obras dará idea de la fecundidad y de los estudios preferentes de este ilustre médico: *Storia d' estasi catalettica incompleta* (1850); *Alcune osservazioni riguardanti la contemporanea esistenza del vaiuolo e del vaccino* (1855); *Cenno intorno all' invasione del cholera morbus nella città e provincia di Bologna nell' anno 1855* (1856); *Dell' occlusione intestinale e della cura col ghiaccio* (Bolonia, 1857); *Nevralgia intercostale seguita da bulimia e storia d' un sudore nero (morbo d' Addison) con alterazione grave delle capsule surrenali* (1858); *Illustrazione di due pezzi patologici e studii intorno la superfetazione* (1858); *Intorno ad un nuovo metodo per estrarre dall' utero il feto nelle morte incinte* (1859); *Illustrazione d' un caso speciale d' aneurisma dell' arco aortico* (1860); *Del parto forzato nelle morte incinte in sostituzione del taglio cesareo* (1861); *Storia di un tumore aneurismatico dell' arteria celiaca* (1862); *Intorno all' ulcero semplice rotondo o perforante dello stomaco* (1862); *Etiologia della pellagra, e suoi rapporti coll' alienazione mentale* (1864); *Storia d' echinococco e d' atrofia giallo-acuta del fegato* (1864); *Storia di pericardite tubercolare primitiva con emorraggia* (1865); *Nota critica sul morbo d' Addison* (1866); *Storia d' ernia diaframmatica e studi relativi* (1866, 1870 y 1872); *Storia di tetano reumatico* (1867); *Storia di un flemmone retro-peritoneale della regione lombare sinistra con peri-splenite* (1867); *Vaiuolo, tubercolosi, albuminuria* (1867); *Studii monografo-clinici sulle malattie del pancreas* (3.ª ed., 1867); *Della salicina contro le tifoidee nell' uomo e studi intorno questa malattia* (3.ª ed., 1869); *Studii monografo-clinici intorno l' ematocele peri o retro-uterino* (2.ª ed., 1868); *Storia di una dilatazione aneurismatica con trombo dell' arteria polmonare per endoarterite deformante* (1871); *Cenni storici e studii intorno l' ascoltazione intra-vaginale massime nella gravidanza* (1871-1873); *Studii intorno alla macrocefalia da idrocefalo e suoi rapporti coll' alienazione mentale* (1872); *Di una nueva lancetta coperta per l' innesto vaccinico animale e per gli studii sperimentali soppra animali viventi* (1872); *Sopra un nuovo porta-mano contro il crampo degli scrittori e per far scrivere i monchi* (1872); *Rettificazioni storico-critiche sul parto forzato nelle morte incinte o presunte tali e suoi rapporti colle Medicina Legale* (1872); *Alcune annotazioni sulle ferite e sugli aneurismi dell' arteria vertebrale* (1872); *Essicazione e polverizzazione delle pustole vacciniche per innesti* (1873); *Ulteriori studii intorno il morbo bronzino* (1873); *Di una nuova leva ostetrica articolata e decollatrice* (1873); *Sopra alcuni casi di meningite encefalo-spinale* (1874); *Di un idro-torace e di un ascesso polmonale guariti collo svotamento* (1875); *D' un assesso epatico da epatatite suppurativa apertosi nel polmone e sussecutiva guarigione* (1875); *Intorno al metodo di rinoplastica malare* (1875); *Di un nuovo uncino decollatore* (1875); *Storia di una donna che tenne sette anni e due mesi il feto morto nel ventre* (1875); *Di altri casi di pronta guarigione di idrotoraci colla toracentesi capillare e di un nuovo compressore toracico* (1876), y *Di un vasto aneurisma dell' arco dell' aorta fattosi esterno e guarito coll' agoelettro puntura* (1876). Añádanse todavía sus estudios críticos ó biográficos de Antonio Santagata (1859), Puccinotti (1861), Carlos Farini (1866) y Marcos Paolini (1876); sus informes oficiales acerca de los Asilos de la Infancia de Bolonia, del Sanatorio Marítimo de pobres tuberculosos y escrofulosos, de la hospitalización y convalecencia de los militares heridos en campaña, y otro más general sobre la organización de hospitales y sanatorios. Por último, las de carácter crítico sobre teorías y métodos curativos ú operatorios de Baccelli (Roma), sobre el origen anatómico y etiológico del tubérculo; de Benvenisti (Padua), sobre el asma; de Giordano, sobre la extracción del feto; de Reali, sobre la curación de la hernia estrangulada, y de Strambio, sobre el parto forzado.

VERARDO (San). *Hagiog.* Monje benedictino del siglo XII. Pertenecía á la ilustre familia de los Ursinos, pero abandonó un gran porvenir en el mundo para encerrarse en el monasterio de Monte Casino, donde vivió santamente, distinguiéndose por sus milagros aún en vida. Conociendo su virtud, el clero de los Abruzos le eligió por su prelado. Murió ejerciendo este cargo en 1122 y se le venera el 19 de Diciembre. Durante su episcopado ayudó con todas sus fuerzas á los Pontífices contra la política absorbente de Enrique V de Alemania.

VERARGUES. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Hérault, dist. de Montpellier, cant. de Lunel; 120 h.

VERAS. (Etim. — Del lat. *veras*, acus. pl. f. de *verus*, verdadero.) f. pl. Realidad, verdad en las cosas que se dicen ó hacen. || Eficacia, fervor y actividad con que se ejecutan ó desean las cosas.

De veras. m. adv. Con verdad. || Con formalidad, eficacia ó empeño. || Hablar uno de veras. fr. fig. y fam. Comenzar á enfadarse.

VERAS. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Tacuarembó, afl. del río Tacuarembó. || Lag. en el dep. de Tacuarembó. Difiere de todas las demás de la República en que, no está formada por los derrames de ningún río ni arroyo, ni por el ensanchamiento de ninguna arteria fluvial, sino que se halla aislada, alimentándola las lluvias, algunos manantiales y un arroyuelo que, con el nombre de Vera ó de los Veras, termina en ella. Se encuentra sit. en el rincón de Zamora y tiene unos 800 m. de largo por 100 á 150 de ancho, siendo su mayor profundidad de 20 m., aunque en algunos sitios alcanza á 30, y la mínima de 10 m., cifras que dan idea de un volumen extraordinario de agua. Tan copiosos son los manantiales que la alimentan, que su nivel no ha descendido jamás, ni aun en las épocas de grandes sequías. Es abundante en peces, como tarariras, bagres, bogas, dorados y surubíes, y sus costas hállanse pobladas de espesa vegetación. Entre la desembocadura de dos de los varios canales que la alimentan se ha formado una isla que los habitantes de la comarca han bautizado con el nombre de isla de las Garzas. || Pobl. en el dep. de Tacuarembó.

VERAS (LOS). *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, municipio de Cartagena. || Cas. en el mun. de San Pedro del Pinatar.

VERÁSCOPO. m. *Fís.* y *Fotog.* Cámara fotográfica portátil provista de dos objetivos iguales, obturados de tal manera que el diafragma sea en todos los casos el mismo. Constituye una cámara estereoscópica y las pruebas obtenidas se observan con un estereóscopo. V. ESTEREOSCOPIA.

VERASEROL. m. *Farm.* Preparado farmacéutico, que contiene mentol y formaldehido, de empleo en las afecciones nasales.

VERASHOLEN. *Geog.* Pobl. del dist. de Madura (Madrás, India Meridional), al NO. de Ramnad, junto al Kredamanadi, brazo der. del Bajo Vaiga. Pequeña pagoda muy antigua, y, en los alrededores, ruinas de numerosos edificios. Según la tradición, fué la antigua residencia de los reyes de Chola ó Shola; de ahí su nombre.

VERATENSE. adj. Natural de Vera, ciudad de la provincia de Almería. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta ciudad.

VERATICA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Rovigo, círc. de Massa Superiore, mun. de Salara; 250 h.

VERATO, TA. adj. Natural de la Vera de Plasencia, en la provincia de Cáceres. Ú. t. c. s.

VERATRALBINA. f. *Quím.* $C_{28}H_{43}NO_8$. Alcaloide que se extrae de los rizomas de varias especies del género *Veratrum*. Es amorfa y apenas homogénea. Para obtenerla se extraen los rizomas desmenuzados del *Veratrum album* con alcohol acidulado con ácido tartárico; del líquido extractivo obtenido se separa el alcohol por destilación y de la resina por adición de agua. Luego se somete el líquido filtrado á la precipitación fraccionada con solución de carbonato sódico. La fracción primera contiene esencialmente seudojervina; las fracciones segunda y tercera, una mezcla de jervina y rubijervina, y la fracción cuarta, casi sólo veratralbina.

VERATRALDEHIDO. m. *Quím.* V. VERÁTRICO (ALDEHIDO).

VERATRAMARINA. f. *Quím.* Materia amarga encontrada por Weppen, junto con jervina y ácido jérvico, en el rizoma del heléboro blanco.

VERATREAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las liliáceas y subfamilia de las melantioideas, con rizoma grueso, más rara vez bulbo, semillas oblongas, planas y aladas ó angulosas, seis estambres, anteras casi esféricas, extrorsas, con celdas muy aproximadas, por último peltadas, tallo en general hojoso. Géneros principales *Veratrum Sabadilla, Toxicoscordion, Zygadenus* y *Amianthium*.

VERÁTRICO (ÁCIDO). *Quím.*

$$C_6H_3\begin{cases}OCH_3\ (4)\\OCH_3\ (3)\\CO\cdot OH\ (1)\end{cases}$$

Se encuentra, unido á la veratrina, en las semillas de cebadilla (del *Veratrum Sabadilla*), de las cuales puede obtenerse con alcohol acidulado con ácido sulfúrico. Luego se mezcla el extracto alcohólico con lechada de cal, se filtra y se separa el alcohol por destilación; de este modo se precipita la veratrina, mientras que el veratrato cálcico queda en disolución. Por adición de ácido clorhídrico puede precipitarse el ácido verátrico libre, purificándolo después por recristalización en alcohol. El ácido verátrico se forma, además, por desdoblamiento de la seudoaconitina y de la llamada veratrina soluble en agua, así como por oxidación de la papaverina, del metilcreosol y del metileugenol. El ácido verátrico cristaliza en agujas incoloras, poco solubles en agua fría (1 : 2100), que funde á 170°5. El cloruro férrico no lo colorea.

VERÁTRICO (ALDEHIDO). *Quím.*

$$C_6H_3\begin{cases}OCH_3\ (4)\\OCH_3\ (3)\\CH:O\ (1)\end{cases}$$

Aldehido correspondiente al ácido verátrico (V.), que puede obtenerse por oxidación, mediante manganeso y ácido sulfúrico, de la laudanosina, formándose á la vez dimetoximetilamidoetilbenzaldehido. El aldehido verátrico funde de 42 á 43°.

VERATRIDINA. f. *Quím.* $C_{32}H_{49}NO_9$. Llámase también *veratrina soluble en agua*. Alcaloide contenido en las semillas de cebadilla. Es un isómero de la veratrina cristalizada (cebadina). Se presenta en masas amorfas, blancoamarillentas, fusibles entre 150 y 155°, solubles en unas 33 partes de agua y difícilmente solubles en éter. Su polvo excita fuertemente el estornudo. Con el ácido sulfúrico concentrado, el ácido clorhídrico concentrado y el reactivo de Froehde se comporta del mismo modo que la veratrina oficinal (V. VERATRINA); pero con el ácido sulfúrico y el azúcar produce sólo una coloración pardorrojiza.

VERATRINA. f. *Quím.* y *Farm.* Alcaloide contenido en las semillas de cebadilla. De los alcaloides hallados en estas semillas sólo se han estudiado hasta ahora con detenimiento la veratrina cristalizada (cebadina) y su isómero la veratridina (veratrina soluble en agua), estando formada la veratrina oficinal por una mezcla íntima de ambas.

Veratrina oficinal. La veratrina fué descubierta en 1828 por Meissner en las semillas de cebadilla. Independientemente de estos trabajos aislaron el mismo alcaloide Pelletier y Caventou al año siguiente, lo mismo en las semillas de cebadilla que en la raíz de heléboro blanco. Con más detenimiento estudiaron la veratrina especialmente Merck-Weigelin, E. Schmidt y Köpper, Wright y Luff, Bosetti, Freund y Schwarz y otros químicos. La veratrina oficinal, llamada también veratrina á secas, se encuentra en cantidad de 1 por 100 en las semillas de cebadilla y también, al parecer, en el rizoma del heléboro blanco y del heléboro verde. Para obtener la veratrina se emplean las semillas de cebadilla desposeídas de las cubiertas que forman el fruto y desmenuzadas. Se hierven repetidas veces las semillas con agua acidulada con ácido sulfúrico, se cuelan en caliente los líquidos extractivos, se les concentra hasta que su peso corresponda al de las semillas empleadas, se dejan entonces posar, se filtran y se mezclan á la temperatura de ebullición con amoníaco en exceso. La masa resinosa, parda que se separa, se recoge luego, se lava con agua ca

liente hasta que el agua de loción salga incolora y después se deseca. Para separar la veratrina propiamente dicha de la resina, etc., mezcladas con ella, se trata la veratrina en bruto, seca, parda, por éter, repitiendo el tratamiento mientras el éter disuelve aún algo de dicho alcaloide; luego se separa completamente de estas soluciones el éter por destilación, se disuelve el residuo en ácido clorhídrico diluído y de nuevo se precipita la solución filtrada con amoníaco en exceso, á la ebullición. Para purificar todavía más la veratrina, separada en masas apelotonadas, blanco-amarillentas, se hierve varias veces con agua; después se recoge, se lava con agua caliente, se disuelve otra vez en ácido clorhídrico diluído y de esta solución se precipita de nuevo con amoníaco á la temperatura de la ebullición. Si la veratrina así obtenida no es aún completamente blanca, se disuelve otra vez en éter, después de desecada, y se somete al mismo tratamiento que antes. El rendimiento es de 1 por 100. También puede obtenerse ventajosamente la veratrina extrayendo repetidas veces en alcohol, á calor suave, las semillas de cebadilla desmenuzadas, después de agregarles un poco de hidróxido cálcico, separando luego el alcohol por destilación de los líquidos extractivos, disolviendo el residuo en agua acidulada con ácido clorhídrico, separando por filtración, después de completamente clarificada, la solución obtenida de la grasa y la resina que se separan, eliminando por completo estas últimas de la solución agitando el líquido con algo de éter de petróleo y precipitando por último la veratrina por el amoníaco, á la ebullición. La veratrina obtenida de esta forma se purifica del modo antes explicado. Al separar la veratrina por precipitación con amoníaco, en especial la purificada antes suficientemente, es ventajoso efectuar la precipitación fraccionada y separar en la misma las primeras porciones del precipitado, que contienen aún, por lo general, algo de base coloreada de la cantidad principal del precipitado, que es de veratrina incolora.

La veratrina oficinal pura es un polvo blanco, inodoro, de acción muy venenosa, amorfo, que sólo aparece cristalina al microscopio y que provoca violentos estornudos. Al agua fría y al agua caliente cede sólo pequeñas cantidades, que, sin embargo, siempre son suficientes para comunicar al líquido filtrado reacción alcalina débil y sabor picante ardiente. Recién precipitada y finamente dividida, la veratrina es mucho más soluble en agua fría que después de desecada. Calentando suavemente una solución de esta clase, saturada en frío, se presenta un enturbiamiento que desaparece de nuevo, sin embargo, por enfriamiento; pero si se calienta la solución á 100° durante largo tiempo, se forma entonces un precipitado que no desaparece de nuevo en frío. Este comportamiento de la veratrina explica el fenómeno de que sólo á la ebullición se separe completamente por el amoníaco, etc., de sus soluciones en los ácidos diluídos, y en cambio esta separación no sea completa á la temperatura ordinaria. La veratrina es fácilmente soluble en alcohol (1 : 4) y en cloroformo (1 : 2) y menos fácilmente, pero también por completo, en éter (1 : 10), alcohol amílico y benzol. Estas soluciones tienen reacción alcalina; por consiguiente, azulean el papel rojo de tornasol humedecido. La veratrina funde de 150 á 155°, dando un líquido amarillento que se solidifica en forma de una masa resinosa, translúcida. Triturando la veratrina con una cantidad aproximadamente cien veces mayor de ácido sulfúrico concentrado, se tiñe éste primero de amarillo, paulatinamente pasa la coloración á anaranjada, después á roja y, por último, á rojo de cereza intenso. La solución de veratrina en ácido sulfúrico concentrado presenta al principio una fluorescencia amarilloverdosa. Con el reactivo de Froehde se producen los mismos fenómenos de coloración, pero con alguna mayor rapidez que mediante el ácido sulfúrico concentrado. Del mismo modo actúa también el reactivo de Erdmann. Espolvoreando con una pequeña cantidad de azúcar en polvo la solución amarilla de veratrina en ácido sulfúrico concentrado, extendida en capa delgada en una capsulita de porcelana, se va formando poco á poco una coloración verde, y, por último, azul intenso, que aproximadamente al cabo de una hora empieza á palidecer. Esta reacción, sumamente característica y sensible, resulta aún mejor mezclando íntimamente el alcaloide con una cantidad aproximadamente seis veces mayor de azúcar de caña y triturando luego la mezcla con algunas gotas de ácido sulfúrico concentrado. La mezcla, teñida al principio de amarillo, adquiere después de algún tiempo, á partir de los bordes, una coloración verde de hierba y, por último, azul puro. La veratrina sólo toma color amarillo con el ácido nítrico concentrado. En cambio, calentando una pequeña cantidad de la misma, durante algún tiempo, con 1 á 2 $cm.^3$ de ácido clorhídrico fumante, se obtiene una solución de hermoso color rojo de cereza, que no se altera durante varias semanas (aun con 0,2 miligramos). Añadiendo á 1 $cm.^3$ de ácido sulfúrico puro III ó IV gotas de una solución acuosa de furfurol y poniendo en contacto en una capsulita de porcelana de III á V gotas de este ácido sulfúrico con un indicio de veratrina, de modo que esta última sólo se ponga en contacto con el reactivo en los bordes, se extiende en seguida á partir de la veratrina una banda obscura por el ácido sulfúrico; esta banda hacia delante aparece verde-obscura y en el punto de partida azul y violeta azulada. Mezclando luego el líquido se tiñe de verde obscuro y, después de algún tiempo, de azul y violeta. Evaporando indicios de veratrina en una capsulita de porcelana en baño de maría, con algunas gotas de ácido nítrico fumante, deja un residuo amarillo que por la lejía alcohólica de potasa toma color violeta rojizo ó rojo anaranjado (reacción de Vitali).

La veratrina oficinal pura consta de una mezcla muy íntima, de aspecto amorfo, de dos alcaloides isómeros de la fórmula $C_{32}N_{49}NO_9$, de los cuales uno es cristalizable y prácticamente insoluble en agua [veratrina cristalizada (cebadina)] y el otro no cristalizable y, en cambio, soluble en agua [veratridina (veratrina soluble en agua)]. Cantidades relativamente pequeñas del primer alcaloide son suficientes para hacer insoluble en agua al segundo; por otra parte, bastan pequeñas cantidades del último para impedir que cristalice el primero. Por esto no se logra aislar la base cristalizada por cristalización directa de la veratrina oficinal en alcohol ú otro disolvente, ni obtener de ella el alcaloide soluble por simple extracción con agua.

Veratrina cristalizada. Para obtener la veratrina cristalizada, $C_{32}H_{49}NO_9$, se disuelve la veratrina oficinal (completamente soluble en éter) en alcohol concentrado en un vaso de precipitados; se calienta la solución entre 60 y 70°; se añade agitando agua caliente hasta que se forma en el líquido un enturbiamiento persistente; se hace desaparecer de nuevo éste por adición de un poco de alcohol, y luego se deja evaporar lentamente la solución entre 60 y 70°. Al cabo de poco tiempo se forman cantidades considerables de una papilla cristalina blanca, que se recoge, se escurre por aspiración, se lava con un poco de alcohol diluído y se recristaliza por último en alcohol caliente. Con objeto de lograr una nueva cristalización se mezcla el líquido separado de la papilla de cristales, aun caliente, con algo de alcohol, hasta completa clarificación, y se evapora otra vez lentamente entre 60 y 70°. Repitiendo con frecuencia esta operación se consigue hacer cristalizar aproximadamente un tercio de la veratrina empleada. Evaporando la solución de la veratrina oficinal en alcohol diluído, después que ya no

se separan nuevas cantidades de base cristalizable, entre 60 y 70°, hasta que no se perciba ya olor á alcohol, se separa una cantidad considerable de una masa resinosa, que corresponde por su composición á la veratrina oficinal empleada para la relación entre las cantidades de las bases en ella contenidas es algo diferente que en la última. El líquido acuoso que queda encima de aquel producto resinoso contiene la *veratridina* en solución y puede obtenerse de él esta última por evaporación rápida en el vacío en presencia de ácido sulfúrico. La veratrina cristalizada se presenta en agujas, agrupadas concéntricamente, incoloras, transparentes, muy solubles en alcohol hirviente y menos solubles en alcohol frío. Los cristales, del todo transparentes al principio, contienen en general 2 moléculas de alcohol de cristalización; con el tiempo se vuelven turbios y opacos de resultas de eflorescencia. La veratrina cristalizada se comporta en sus reacciones como la oficinal. Su polvo excita también el estornudo. Desecada funde á 205°.

Las sales sencillas de la veratrina cristalizada no son cristalizables. La sal doble áurica,

$$C_{32}H_{49}NO_9,\ HCl + AuCl_3$$

se separa del alcohol caliente en hermosos cristales amarillos, aciculares, fusibles á 182°. Hirviendo la veratrina cristalizada con solución saturada de hidróxido de bario en alcohol diluído se desdobla en ácido angélico y cebadina. Hirviendo durante quince á veinte minutos la veratrina cristalizada (20 gr.) en 80 cm.³ de alcohol absoluto y 8 de lejía alcohólica de potasa saturada en caliente, la solución se cuaja, al enfriarse, en una papilla de agujas finas de una combinación potásica de la cebadina, $C_{27}H_{10}NO_8K_2$. La veratrina cristalizada produce por destilación seca, junto con otros productos, ácido metílicotónico y β-picolina; también se forma esta última base por destilación de la veratrina con cal viva. La veratrina cristalizada produce por trituración con agua de bromo un tetrabromuro, $C_{32}H_{49}NO_9Br_4$, amorfo y amarillo, que pasa á dibromuro amarillo, $C_{32}H_{49}NO_9Br_2$, tratándolo con lejía de potasa. Por la acción del anhídrido benzoico sobre la veratrina cristalizada á 100° se forma benzoilveratrina y por la acción del ácido acético acetilveratrina. Por la acción del yoduro de metilo se forma yoduro de veratrinametilo. En la veratrina cristalizada no existen grupos de metonilo, OCH_3.

Ensayo, investigación y usos de la veratrina oficinal. La veratrina oficinal se disuelve fácilmente en los ácidos diluídos; estos últimos se neutralizan por completo formándose sales que, como las de la veratrina cristalizada, tampoco son cristalizables. Por evaporación de sus soluciones quedan de residuo como masas translúcidas, resinosas, fácilmente solubles en agua, de sabor amargo y al mismo tiempo picante. La buena calidad de la veratrina oficinal se deduce del color blanco puro de la misma, así como de su completa solubilidad en alcohol (1 : 4), éter (1 : 10), cloroformo (1 : 2) y en los ácidos diluídos. Al agua hirviente sólo ha de ceder cantidades muy pequeñas. Calentada en lámina de platino, ha de arder sin dejar residuo. Su solución alcohólica no ha de precipitar con el cloruro platínico. En la *investigación toxicológica de la veratrina* se busca solamente la comprobación de la presencia ó ausencia del alcaloide oficinal. Hay que observar aquí que la veratrina se separa también de las soluciones débilmente ácidas por el éter y el benzol en cantidades muy pequeñas, y por el alcohol amílico y el cloroformo hasta en cantidades dignas de consideración. La solución acuosa (0,5 cm.³) de veratrina en agua acidulada con ácido sulfúrico se enturbia aun muy marcadamente en una dilución de 1 : 5000 por el ácido fosfomolíbdico, el yoduro potásico yodado, el ácido tánico y el yoduro mercúrico potásico, y sólo ligeramente por el ácido fosfotúngstico y el yoduro bismútico potásico. El cloruro áurico y el ácido pícrico sólo ponen de manifiesto la presencia de la veratrina, en iguales condiciones, en una dilución de 1 : 1000. Para la caracterización especial de la veratrina sirve su comportamiento con el ácido sulfúrico concentrado, el ácido clorhídrico concentrado, el reactivo de Froehde y el ácido sulfúrico y el azúcar. La veratrina oficinal se emplea como medicamento de uso externo. El *sulfato de veratrina* $(C_{32}H_{49}NO_9)_2H_2SO_4$, y el *clorhidrato de veratrina*, $C_{32}H_{49}NO_9$, HCl, preparados por neutralización del ácido sulfúrico y del ácido clorhídrico, respectivamente, con veratrina oficinal pulverizada y dejando evaporar las soluciones en presencia de ácido sulfúrico, se presentan en masas amorfas, fáciles de pulverizar, que se emplean en medicina veterinaria por su solubilidad en agua. En medicina se ha recomendado el *valerianato de veratrina*, que se presenta en forma de polvo amorfo, de color blanco grisáceo, soluble en agua; aspirado, provoca el estornudo.

Veratrina del cadáver. Tomaína, que se parece á la veratrina por su comportamiento con el ácido sulfúrico puro y con el ácido clorhídrico hirviente. Fué observada por Bechamp, Stüber y otros químicos. Se diferencia, sin embargo, de la veratrina por su acción fisiológica, por no dar la reacción con el ácido sulfúrico y el azúcar y por la inmediata aparición de una coloración azul al ponerla en contacto con una solución diluída de cloruro férrico y ferricianuro potásico.

Veratrina soluble en agua. V. VERATRIDINA.

VERATRINA. *Terap.* y *Toxicol.* La veratrina se absorbe fácilmente, pero con lentitud, por las mucosas y la piel. Elíminase rápidamente por los riñones. Sus efectos locales son de irritación, con rubicundez, escozor y quemazón. La sensibilidad se exalta sólo de momento, para embotarse después. Sobre las mucosas la acción irritante es aún más intensa. Basta, en efecto, percibir el olor de la veratrina para despertarse estornudos. tos y lagrimeo. Sobre el tubo digestivo se observan efectos emetocatárticos. Hay sensación de calor acre, como sed y sialorrea. También se señalan náuseas, vómitos y diarreas. El aparato circulatorio manifiesta fenómenos de bradicardia y descenso de la tensión arterial. La respiración se acelera al principio para retardarse después. La acción electiva de la veratrina se ejerce sobre las terminaciones nerviosas sensitivas. De aquí los hormigueos, picazón y efectos irritativos mucosos. Se afirma teóricamente que la analgesia va precedida de hiperestesia. No faltan tampoco autores, como Rabuteau, que niegan la primera, que, á su entender, se confunde erróneamente con la impotencia muscular. Los nervios motores no se modifican por la acción fisiológica de la veratrina. Se describe también una acción electiva secundaria sobre los músculos. Prolóngase en ella anormalmente la curva de contracción y se hace vertical la línea ascendente. El fenómeno culminante es la lentitud del alargamiento consecutivo del músculo. Sobre la calorificación se comprueban efectos de hipotermia más pronunciados en las pirexias. Las secreciones experimentan un aumento por la acción fisiológica de la veratrina.

Las indicaciones de la veratrina se refieren á sus efectos antiflogísticos, analgésicos y diuréticos. En el primer concepto se ha recomentado en la neumonía y el reumatismo poliarticular agudo. Sin embargo, lo fugaz é inconstante de su acción ha hecho que se desterrase de la práctica. Además, produce fenómenos tóxicos (vómitos, colapsos) y no modifica el curso de la enfermedad. Las propiedades analgésicas parecen únicamente locales, y de aquí que se recomiende sólo en esta forma. La actividad de esta substancia, por otra parte, hace que únicamente se recomiende si fracasan las demás indicaciones. En

el concepto de eliminadora y diurética se utiliza la veratrina en las enfermedades cardiovasculares y sus complicaciones (hipertensión, hidropesia). La dosis á que se administra aquélla es de 1 á 15 miligramos. Se recomiendan asimismo pomadas al 1 por 200.

Los envenenamientos por la veratrina son accidentales y raramente criminales. Se conocen casos de intoxicación tanto al exterior como al interior. La veratrina y las simientes de cebadilla son las substancias comúnmente empleadas. El cuadro tóxico evoluciona en veinticuatro horas y aun en menos tiempo. Hay síntomas de excitación, á veces delirante, con fenómenos gastrointestinales inflamatorios. Sobrevienen pronto desórdenes de sensibilidad, calambres, pausas respiratorias y colapsos. En los países de la América Central y en las Montañas Roqueñas de los Estados Unidos se observan intoxicaciones por plantas indígenas que contienen veratrina. El tratamiento de las intoxicaciones por aquella substancia debe, ante todo, favorecer que se elimine. De aquí que se recomiende el lavado de estómago y los diuréticos. El uso de la atropina como antídoto, en inyecciones subcutáneas, no es sino paliativo y sintomático. Se ha prescrito el cloruro de calcio basándose en datos experimentales, pero no clínicos. Asimismo se prescribe el percarbonato sódico, acerca de cuyo valor faltan aun estudios de comprobación. Además, se mantendrá el enfermo en posición horizontal y se recurrirá á los estimulantes habituales. Tales son el alcohol, el café, el éter, las fricciones secas, la electrización, etc.

VERATRINAMETILO. m. *Quím.* El yoduro de veratrinametilo, $C_{32}H_{49}NO_9$, CH_3I, se forma por la acción del yoduro de metilo en solución etérea sobre la veratrina. Es una substancia cristalizable.

VERATRO. (Etim. — Del lat. *veratrum.*) m. *Bot.* Género fundado por Tournefort y que comprende plantas de la familia de las liliáceas, subfamilia de las melantiodeas y tribu de las veratreas, con flores en general polígamas, cápsula aovadooblonga con carpelos no patentes, con varias semillas lineales ú oblongas, inflorescencia pelosa, por abajo en general con flores masculinas, semillas planas, por lo común anchamente marginadas, rizoma grueso, hojas anchas lanceoladas ó aovadas, tépalos algo conniventes sólo en la base. Tallo robusto, con las hojas á menudo plegadas, contraídas en una ancha vaina, las flores blanquecinas, verdosas ó rojizas, cortamente pedunculadas, en panoja terminal de racimos. Se incluyen nueve especies de los bosques de los hemisferios oriental y occidental. *V. album,* llamado *heléboro blanco* ó *vedegambre,* tiene flores blanquecinas ó verdosas, tépalos ligeramente dentados; es hasta de 1 m. de alto, con hojas radicales oblongas, hasta de 3 dm. de largo, y panoja de 3 á 6 dm. de largo; vive en praderas húmedas de las montañas de Europa y N. de Asia. Del rizoma se obtiene jervina, seudojervina, veratroidina, veratralbina, veratramarina, ácido jervaico, resina y azúcar.

VERATRO. *Quím.* (V. HELÉBORO). En los rizomas de las especies de esta planta se encuentran varios alcaloides, entre ellos la jervina, $C_{26}H_{37}NO_3$, que se halla en el *Veratrum album* (0,13 por 100), *V. viridis* (0,02 por 100), *V. lobelianum* y *V. nigrum.* Para la obtención de la jervina y demás alcaloides se extraen los rizomas desmenuzados del *Veratrum album* mediante alcohol acidulado con ácido tartárico; se elimina por destilación el alcohol del líquido extractivo, separando la resina por adición de agua; luego se somete la solución filtrada á una precipitación fraccionada con carbonato sódico. La fracción I contiene principalmente seudojervina; las fracciones II y III, una mezcla de jervina y rubijervina y la fracción IV, casi sólo veratralbina. Para aislar la jervina se hace cristalizar la fracción II ó la III de su solución en éter hirviente; se convierte después el alcaloide en sulfato, que es poco soluble (el sulfato de seudojervina queda en las aguas madres), y, finalmente, se pone en libertad la base por ebullición con carbonato sódico y alcohol.

La jervina forma cristales sueltos, blancos, fusibles á 288°, que contienen 2 moléculas de agua de cristalización, apenas solubles en agua, poco solubles en éter y benzol, y muy solubles en cloroformo y en alcohol hirviente. El ácido sulfúrico concentrado la colorea primero de amarillo, pasando poco á poco este color á pardo y, finalmente, á pardo verdoso; añadiendo azúcar de caña aparece una coloración azul. Son muy solubles el acetato y el fosfato de jervina; en cambio, son menos solubles y fáciles de cristalizar el clorhidrato, el nitrato y el sulfato. La sal doble áurica, $C_{26}H_{37}NO_3$, $HCl + AuCl_3$, es cristalizable.

La *seudojervina,* $C_{29}H_{43}NO_7$, es una de las bases cristalizables contenidas en el *Veratrum album,* siendo la menos soluble en éter. Es también poco soluble en el alcohol, de cuya solución cristaliza en láminas delgadas, de seis lados. El ácido sulfúrico la disuelve con color verde. Funde á 229°. Su sulfato es poco soluble en agua fría y muy soluble en agua caliente.

VERATROIDINA. f. *Quím.* $C_{34}H_{37}NO_7$ (?). Alcaloide, generalmente amorfo, que se encuentra en pequeñas cantidades, al parecer, en los rizomas de varias especies del género *Veratrum.* Según Tobien, la veratroidina es una base amorfa, venenosa, bastante soluble en agua y soluble también en alcohol, éter y cloroformo. Con el ácido sulfúrico concentrado se comporta como la veratrina y con el ácido sulfúrico y el azúcar como la sabadillina. En frío se disuelve en el ácido clorhídrico concentrado con color rojizo, pero la coloración desaparece por el calor.

VERATROILCARBÓNICO (ÁCIDO). *Quím.* $(CH_3O)_2C_6H_3 . CO . CO . OH$. Llámase también *ácido dimetoxibenzoilcarbónico.* Se forma, junto con ácido verátrico, por oxidación rápida del metileugenol con permanganato potásico, entre 80 y 90°, y extrayendo con éter el producto de la reacción acidulado con ácido sulfúrico. De las aguas madres del ácido verátrico, poco soluble, que es el primero que cristaliza, se obtiene el ácido veratroilcarbónico en forma de líquido oleoso, que á la larga cristaliza en prismas aplanados con agua de cristalización. Á partir de estos prismas, completamente desecados, por disolución en benzol anhidro y subsiguiente cristalización, puede obtenerse en agujas finas blancas; si hay algo de agua, resultan tablas grandes transparentes, que pierden completamente su agua de cristalización en contacto con el aire. El ácido veratroilcarbónico con agua de cristalización funde á 100°; el ácido eflorescido funde de 138 á 139°. Es muy soluble en agua, alcohol y éter, separándose de estos últimos disolventes en forma oleosa.

VERATROILSEUDOACONINA. f. *Quím.* Llámase también *picroseudoaconitina* (V.). Se forma hirviendo varias horas con agua un alcaloide, llamado por Wright seudoaconitina y al que se ha atribuído la fórmula $C_{36}H_{49}NO_{12}$, contenido en el *Aconitum ferox.*

VERATROÍNA. f. *Quím.* $C_{55}H_{92}N_2O_{16}$. Llámase también *verina.* Se obtiene, en estado de veratrato de veratroína, cuando la veratridina está largo tiempo en contacto con agua y cuando se calienta en solución acuosa á 100°. La veratroína se presenta en masas amorfas, blancoamarillentas, fusibles de 143 á 148°, cuyo polvo excita fuertemente la tos y el estornudo. Es difícilmente soluble en agua y muy soluble en alcohol, éter, cloroformo, sulfuro de carbono, benzol y éter de petróleo. Con el ácido sulfúrico concentrado, el ácido clorhídrico concentrado y el reactivo de Froehde se comporta como la veratrina oficinal y, como ésta, produce coloración azul con el azúcar y el ácido sulfúrico.

VERATROL. m. *Quím.* y *Farm.* $C_6H_4(OCH_3)_2$. Es el éter dimetílico de la pirocatequina. Se forma calentando el ácido verátrico con barita cáustica, así como por la acción del yoduro de metilo sobre el guayacol potásico. Es un líquido oleoso, aromático, que hierve á 205°, cuya densidad es 1,080 á 15°. Por enfriamiento se cuaja formando una masa cristalina. Es miscible con alcohol, éter y aceites é insoluble en agua y en glicerina. Se emplea en medicina.

VERATRONE. m. *Farm.* Preparado líquido del rizoma de heléboro verde, exento de alcohol, esterilizado y estabilizado por adición de 0,75 por 100 de cloretona. Se emplea como el extracto flúido de heléboro. Es un líquido límpido, de olor agradable y de sabor ligeramente amargo; en 4 partes contiene los componentes activos de 1 parte de la droga.

VERATRONIA. f. *Bot.* Género fundado por Miquel y sinónimo de *Susum* de Blume, en la familia de las flagelariáceas.

VERATTI (José). *Biog.* Físico italiano, n. en Bolonia el 30 de Enero de 1707 y m. en la misma ciudad el 24 de Marzo de 1793. Doctoróse en filosofía y medicina en dicha Universidad (1734). Desde 1738 hasta 1750 fué profesor de física experimental; después, hasta su muerte, profesor de medicina en la Universidad de Bolonia y desde 1778 profesor de física en el Instituto de la misma ciudad. Escribió: *Osservazioni fisico-mediche intorno alla electricità* (Bolonia, 1748); *De aurora boreali anni 1732* (Bolonia, 1745); *De electricitate coelesti* (Bolonia, 1755); *Experimenta magnetica* (Bolonia, 1783), y *De animalibus electrico ictu percussis* (Bolonia, 1791).

VERAVAL ó VIRAVAL. *Geog.* Pobl. marítima del Kathiawar (Gujarat, India Occidental), princip. y á 70 kms. SSO. de Junagarh, junto al mar de Arabia, á la izq. de la desembocadura del Devka, en la entrada occidental de la bahía de Veraval, á 36 kms. SE. de Mangrol y á unos 4 kms. ONO. de Somnat; por los 20° 53′ de lat. N. y 70° 6′ de long. E. del Meridiano de Greenwich; unos 12,000 h., la mitad de ellos mahometanos, y unos 1,000 jainas. Bella pagoda en la desembocadura del pequeño río. Aduana monumental, construída en 1875. Escollera y faro á 21 kms. sobre la alta mar. Comercio bastante considerable con Bombay, Karachi y Maskat. Veraval es la antigua *Verrole*.

VERAVO. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Génova, círc. de Albenga, mun. de Castelbianco; 160 h.

VERAY (Juan Luis). *Biog.* Escultor francés, n. en Barbentagne el 11 de Junio de 1820 y m. en fecha que desconocemos. Fué discípulo de Lehmann é ingresó en la Escuela de Bellas Artes en 1842. Figuró en el *Salon* de 1853 á 1880 y en 1853 obtuvo una tercera medalla. En el Museo de Aviñón se conservan varias obras de este artista: *La Poesía; Provenzal; Segadora dormida; Berton des Balbes, llamado el valiente Crillon,* y *José Vernet atado al mástil de un buque para dibujar los efectos de una tempestad.*

VERAZ. F. **Véridique.** — It. **Verace.** — In. **Veracious.** — A. **Wahrhaftig.** — P. **Veraz.** — C. **Ver.** — E. **Veresprima.** (Etim. — Del lat. *verax, -acis.*) adj. Que dice, usa, ó profesa siempre la verdad.

VÉRAZA. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Aude, dist. y cant. de Limoux; 130 h.

VERAZZANI ó VERAZZANO (Juan). *Biog.* Navegante italiano, n. en Florencia á fines del siglo XV y m. en fecha que desconocemos. Fué empleado por Francisco I en hacer nuevos descubrimientos en la parte septentrional de América, para donde partió en los comienzos de 1524, según se desprende de una carta que escribió al monarca. Desembarcó en las costas de la América Septentrional, recorriendo aquel territorio desde los 30° de latitud hasta Terranova. Se ignoran otras circunstancias de su vida, así cómo y cuándo murió, creyéndose que fué devorado por los salvajes. En la Colección de Ramusio y en la *Historia general de los viajes* se halla la relación que de su viaje envió á Francisco I y por ella se deduce que Verazzani buscaba un paso por el N. para ir á las Indias Orientales.

Juan Verazzani
(De un grabado contemporáneo)

VERBA. (Etim. — Del lat. *verba*, pl. de *verbum*, palabra.) f. Labia, locuacidad.

Verba et voces praetereaque nihil. loc. lat. *Palabras y nada más.* Verso de Ovidio. De manera análoga se expresaba Hamlet. || Verba volant, scripta manent. *(Las palabras vuelan, lo escrito queda.)* Hay que tener gran cuidado en lo que se escribe, puesto que queda, mientras que lo hablado desaparece.

Verba. *Herm. leg. Verba cum effectu sunt accipienda.* Principio de interpretación cuyo significado es que las palabras deben entenderse de modo que produzcan efecto. Puede aplicarse tanto á la interpretación de las leyes como á la de los actos jurídicos. Fué expresado en el Digesto (Ley 5.ª, tít. 7.°, lib. 2.°) y es generalmente aceptado por la doctrina. Dentro del Código civil español lo reproduce el art. 1284, referente á la interpretación de los contratos, según el cual si alguna

Estatua de Juan Verazzani, del monumento existente en Greve, cerca de Florencia

cláusula admitiere diversos sentidos, deberá entenderse en el más adecuado para que produzca efecto.

VERBA. *Geog.* V. VELDEN.

VERBACHINA. f. *Bot.* Nombre vulgar mejicano de *Phytolacca octandra*, de la familia de las fitolacáceas.

VERBAL. (Etim. — Del lat. *verbalis*.) adj. Dícese de lo que se refiere á la palabra, ó se sirve de ella. *Memoria* VERBAL; *expresión* VERBAL. || Que se hace ó estipula sólo de palabra, y no por escrito. *Injuria, contrato, juicio* VERBAL. || *Gram.* Perteneciente al verbo. || *Gram.* Aplícase á las palabras que nacen ó se derivan de un verbo; como de *andar*, *andador* y *andadura*. Ú. t. c. s. m.

VERBAL (JUICIO). *Der. proc.* Indicaremos: 1. Concepto y fundamento. — 2. Historia. — 3. Competencia. — 4. Procedimiento.

1. *Concepto y fundamento.* Es *un juicio declarativo civil, sumarísimo* (el más sencillo y rápido de todos los juicios civiles), *destinado á cuestiones de poca cuantía, el cual se tramita de palabra, excepto los extremos que en todo juicio han de consignarse por escrito* (demanda, contestación y sentencia).

Esta rapidez y especialidad del procedimiento no obedece á que, por ser pequeña la cuantía de lo que se pleitea, tenga el litigio menos importancia que cuando la cuantía es mayor, pues, en primer lugar, la importancia de una cantidad es, en gran parte, relativa, dependiendo de las circunstancias de las personas (1,000 pesetas para un pobre tienen mayor importancia que 1,000 duros para un rico), y, en segundo lugar, en el juicio verbal pueden plantearse cuestiones jurídicas tanto ó más arduas y difíciles que en muchos juicios de mayor cuantía. La brevedad del procedimiento se funda en la necesidad de evitar que las dilaciones, molestias y gastos estén en desproporción con la cuantía del litigio, ya que, de lo contrario, podría suceder que esas molestias y gastos importasen más que el valor de lo pleiteado. Por esto, y por la constante disminución del valor real de la moneda en la vida, existe desde hace tiempo la tendencia á extender ó ampliar la cuantía en esta clase de juicios, tendencia contrarrestada en la práctica por la acción de los curiales, que tienden á complicar y alargar los juicios, escribiendo todo lo más posible para cobrar mayores derechos.

2. *Historia.* Ya Justiniano, en su Novela *De mandatis principum* (que es la 17), dictada en el año 535, dispuso (cap. III) que se oyesen y decidiesen sin escritos y sin gastos los asuntos más breves y de ínfima cuantía, precepto que repitió en la Constitución *Ut clerici* (83) del año 539, ordenando que el obispo resolviere sin escritos y sin daños los asuntos de los clérigos, constituciones que se insertaron extractadas por los glosadores á continuación de la Ley 3.ª, tít. 44, lib. 7.° del Código *Repetitae praelectionis*. Con ello no hizo más que continuar el camino iniciado por Valentiniano y Valente, que en una Constitución dictada por ellos en el año 365 confiaron á los defensores de las ciudades el conocimiento y la resolución por medio de actas y sin estrépito forense de las causas cuya cuantía no excediera de 50 sólidos (Ley 1.ª, tít. 55, lib. 1.° del Código citado). Las Partidas, siguiendo á tales precedentes y á la Glosa, dispusieron (Ley 6.ª, tít. 22, Partida 3.ª) que fueren valederos, aunque no fueren escritos, los juicios sobre cosas cuya cuantía no excediere de 10 maravedises, mayormente cuando las contiendas como éstas ocurrían entre hombres viles y pobres. Don Carlos y doña Juana, en 1534, ordenaron que en los pleitos civiles sobre deudas de 1,000 maravedises y de ahí abajo, á fin de que hubiera en ellos toda la brevedad, no hubiese orden ni forma de proceso, ni tela de juicio, ni solemnidad alguna, sino que, sabida la verdad sumariamente, procediese la justicia á que se pagase lo que se debiere, no asentando por escrito sino la condena ó la absolución, sin admitir escritos y alegaciones de abogados, ni apelación, restitución ni otro remedio alguno; no pudiendo el escribano llevar más de medio real por todos sus derechos en estas causas, y encargándose á los jueces que los despachasen con toda brevedad, bajo las penas de ordenanza (Ley 8.ª, tít. 3.°, lib. 11 de la Novísima Recopilación), reiterándose esta disposición por Felipe II á petición de las Cortes de Madrid de 1594.

Una Ley del 9 de Octubre de 1812 designó como cuantía para los juicios verbales la de 500 reales, ó sean 125 pesetas; y continuándose la tendencia á la ampliación de éstos, el Reglamento provisional para la administración de Justicia de 1835 distribuyó los juicios verbales entre los alcaldes y los jueces de primera instancia, confiando á los primeros aquellos cuya cuantía no excediera de 200 reales en la Península é islas adyacentes y de 600 en Ultramar, y á los segundos los que excedieran de tales sumas y no pasaran de 600 y de 2,000 reales, respectivamente. La Ley de Enjuiciamiento civil de 1855 estableció los jueces de paz, á los que encargó de conocer y decidir las demandas hasta 600 reales. La vigente Ley de Enjuiciamiento civil de 1881 extendió el límite hasta 250 pesetas, lo que se conservó hasta la Ley de Justicia municipal del 5 de Agosto de 1907, la cual, conformándose con reiteradas peticiones formuladas en las Cámaras, elevó la cuantía hasta 500 pesetas, duplicándose, finalmente, hasta 1,000 pesetas por el R. D.-Ley del 12 de Febrero de 1924. No parece ser esta la última extensión, pues en el Proyecto de reforma de la Ley de Enjuiciamiento civil, presentado á la Asamblea Nacional en forma de bases por el secretario de ella Juan Bautista Guerra, el 10 de Enero de 1928, todos los juicios declarativos de menor cuantía, es decir, todos aquellos cuya cuantía no exceda de 3,000 pesetas y los desahucios pasan á ser juicios verbales ante los jueces municipales.

3. *Competencia.* Son jueces competentes para conocer y resolver estos juicios los jueces municipales del lugar correspondiente, según los casos, conforme á las reglas de competencia, determinándose, además, ésta por razón de la cuantía, la que, como ya hemos indicado, es la de 1,000 pesetas ó menos, cualquiera que sea el asunto de que se trate y aunque la acción se funde en un documento que tenga fuerza ejecutiva; de modo que los jueces municipales son competentes para conocer, por los trámites del juicio verbal, de los ejecutivos hasta la cuantía de 1.000 pesetas (art. 715 de la Ley de Enjuiciamiento civil, y R. D. del 12 de Febrero de 1924). La regla que antecede por razón de la cuantía, tiene dos excepciones por razón de la materia, á saber: 1.ª las demandas de tercería y cualesquiera otras que sean incidentales de otro juicio (de menor ó mayor cuantía ó especial), de las cuales conocerá y resolverá el juez que entienda en el asunto principal, y 2.ª las que se deduzcan por reconvención en los juicios de mayor y menor cuantía, las cuales se ventilarán en el juicio en que se deduzcan y resolverán en la misma sentencia que éste (art. 716). Como se ve, ambas excepciones pueden reducirse á una sola, y se fundan en que lo incidental ó accesorio debe seguir la suerte de lo principal.

Es de advertir que cuando existan varios Juzgados municipales en un término municipal (como ocurre en Madrid, Barcelona y otras poblaciones) no pueden las partes someterse á la competencia de uno determinado, sino que será competente aquel á quien en turno corresponda el negocio, es decir, *repartiéndose* por turno los asuntos (art. 19 de la Ley de Justicia municipal del 5 de Agosto de 1907), regla esta fundada en el interés pecuniario de los Juzgados y que causa molestias indebidas á los litigantes, que se ven precisados á acudir á un Juzgado distante de su domicilio, si

bien este inconveniente se atenúa en parte al disponerse en el mismo artículo que se exceptúan de tal regla los Juzgados correspondientes á los antiguos municipios, agregados á otras poblaciones, cuando el ministro de Gracia y Justicia resuelva exceptuarlos.

Cuando el juez municipal ante quien se plantee el asunto, ó al que se reparta, se considere incompetente por razón de la cuantía ó de la materia del negocio, lo declarará así por auto á continuación de la demanda y en la misma papeleta de ésta (si quedare espacio), previniendo, además, al demandante que haga uso de su derecho ante quien y como corresponda. Este auto es apelable, en ambos efectos, ante el juez de primera instancia del partido (ó distrito) (art. 717). Cuando el demandado no se conforme con la cuantía señalada á la cosa litigiosa por el demandante, decidirá el juez, oyendo á las partes, en el mismo acto de la comparecencia para el juicio; si se declara incompetente (estimando, por tanto, la pretensión ó excepción del demandado), se procederá como en el caso anterior; si se declara competente (desestimando la pretensión del demandado), no se concede apelación, pero si ésta se interpone de la sentencia definitiva, el juez de primera instancia (al cual, como veremos, corresponde conocer de las apelaciones) puede declarar la nulidad del juicio verbal cuando resultare ser la cuantía superior á 1,000 pesetas (arts. 718 y 496).

4. *Procedimiento.* Comprende cinco períodos, como en todo juicio: demanda, comparecencia, sentencia, apelación y ejecución de la sentencia. La contestación á la demanda tiene lugar en el acto de la comparecencia. Los dos últimos períodos sólo tienen lugar cuando la parte condenada lo quiere.

Primer período: demanda. Para ella no se necesita procurador ni abogado, ni emplear papel sellado, bastando una *papeleta* en papel común, con la firma del demandante (ó un testigo á su ruego si no pudiere ó no supiere firmar), en la que éste exprese: su nombre, domicilio y profesión y los del demandado ó de los demandados, la pretensión que deduzca y la fecha. De esta papeleta se acompañarán tantas copias, subscritas del mismo modo que la demanda, cuantos sean los demandados (art. 720). Aunque la Ley no lo dice, debe expresarse en el encabezamiento la cédula personal del actor y acreditar éste su personalidad con ella al comparecer ante el Juzgado (si no lo hace por medio de procurador causídico), por exigirlo así la Instrucción del 4 de Noviembre de 1925 (arts. 8, 13 y 14), que reproduce lo dispuesto en la del 27 de Mayo de 1884.

Segundo período: comparecencia. a) *Citación para la misma.* Á continuación de la demanda y dentro del segundo día de su presentación, dictará el juez providencia convocando á las partes á una comparecencia, señalando día y hora para ella. Para este señalamiento debe tenerse presente que entre la citación hecha á las partes para la comparecencia y la celebración de ésta debe mediar un plazo que no baje de veinticuatro horas ni exceda de seis días; y si el demandado no residiere en el lugar del juicio se aumentará este plazo en un día por cada 20 kms. de distancia (arts. 721 y 726). La antedicha providencia se notificará al demandante; pero al demandado se le hará citación para que comparezca (arts. 721 y 722).

Esta citación se hará por el secretario ó el alguacil del Juzgado (en la práctica se hace por el segundo) en el domicilio del demandado, con entrega de la copia de la demanda, y nota puesta á continuación expresando el día, hora y local para la comparecencia, la fecha de la providencia acordando ésta y la prevención de que seguirá el juicio en rebeldía si no se compareciere (en la práctica la cédula de citación no acostumbra á extenderse á continuación de la copia de la papeleta, sino aparte, llenando un impreso al efecto). Si el demandado no fuere encontrado en su domicilio, se entregarán la copia y la cédula de citación á la persona correspondiente, según se ha indicado en el artículo CITACIÓN. En todo caso la entrega de la copia y la citación se harán constar á continuación de la providencia dictada en la demanda, extendiéndose para ello la oportuna diligencia, que firmará el demandado, la persona que reciba la papeleta y cédula ó un testigo rogado si aquél ó ésta no supiere ó no pudiere firmar (arts. 722 y 723). Cuando el demandado resida en lugar distinto del Juzgado emplazante, se dirigirá oficio al juez municipal del punto en que aquél se hallare, acompañando la copia de la papeleta y la cédula de citación para que ésta tenga efecto, debiendo el juez requerido extender la diligencia de entrega á continuación del oficio y devolver éste con ella sin dilación al juez requirente (art. 724). Cuando no sea conocido el domicilio actual del demandado, se expresará así en la demanda; y tanto en este caso como en el de que resulte no tener domicilio conocido se hará la citación por edictos, que se fijarán en el lugar del juicio y en el de la última residencia (*y si el juez lo estima necesario*, se publicarán en los periódicos oficiales), pudiéndose en este caso ampliar hasta el máximo de veinte días el plazo para la comparecencia (art. 725).

El señalamiento de la comparecencia sólo puede alterarse por conformidad de las partes ó por justa causa alegada y probada ante el juez (art. 727).

b) *Incomparecencia en el día y hora señalado.* La del demandado hace que se continúe el juicio en rebeldía, sin volverlo á citar (art. 729). La del demandante hace que se le tenga por desistido de la demanda imponiéndosele las costas y que indemnice al demandado que haya comparecido los perjuicios que se le hayan ocasionado, á no ser que éste los renuncie; pero, si no los renuncia, se fijarán por el juez oyendo al perjudicado y sin ulterior recurso (salvo también la renuncia), sin que en ningún caso puedan exceder de 50 pesetas; levantándose de todo ello el acta oportuna (art. 728). Nada dice la Ley para el caso, raro, pero posible, de que no comparezcan el demandante ni el demandado. En este caso, si alguno de ellos presentó excusa, ésta le valdrá y se aplicará al otro la regla correspondiente; pero si ambos dejaren de excusarse, parece que hay que suponer un acuerdo y se tendrá el juicio por desistido, imponiéndose las costas al demandante, sin indemnización al demandado.

c) *Comparecencia.* La comparecencia tiene lugar en el día señalado, ante el juez y el secretario, exponiendo las partes (primero el actor y luego el demandado) sus pretensiones y razones (pudiendo hacerse acompañar de cualquier persona para que hable por ellos), proponiendo sus pruebas, admitiéndose y uniéndose á los autos las que presenten y extendiéndose de todo ello el acta oportuna, que firmarán todos los concurrentes, incluso los testigos que hubieren declarado (art. 730). La Ley de Enjuiciamiento habla como si la comparecencia no debiera tener más que un solo acto y en un solo día, y este fué su espíritu; pero las curias municipales no lo entendieron así: lo escribían todo y suspendían la comparecencia para continuarla en otro ú otros días, fundándose, sobre todo, en que las pruebas no podían verificarse en tan corto tiempo, olvidando que los litigantes deben concurrir con ellas. Para corregir abusos, el art. 21 de la Ley de Justicia municipal ordena que si se admiten pruebas que no sean practicables en el acto, el plazo para evacuarlas no podrá exceder de diez días, debiendo las diligencias inútiles ser costeadas por el juez y el secretario ó por el que de ellos sea responsable, según decida el juez de primera instancia *á petición de parte;* pero como esta petición no se hace y, además, no acostumbra á ser atendida, el abuso continúa, no siendo raros los

juicios verbales que parecen menores y aun mayores cuantías.

Tercer período: sentencia. Según el art. 731 de la Ley de Enjuiciamiento civil, debía dictarse la sentencia en el mismo día ó en el siguiente de la comparecencia y á continuación de ésta; pero el art. 23 de la expresada Ley de Justicia municipal ha extendido el plazo hasta tres días. En la sentencia se resolverá sobre la reconvención que hubiere deducido el demandado, salvo que ésta exceda de 1,000 pesetas, en cuyo caso se limitará el juez á reservar al demandado su derecho para que lo ejercite ante quien corresponda (art. 731). La sentencia es apelable en ambos efectos para ante el juez de primera instancia del partido al que corresponda el Juzgado municipal (art. 732, § 1.°).

Cuarto período: apelación. Esta puede interponerse en el acto de la notificación de la sentencia (en cuyo caso la consignará el secretario por diligencia) ó por comparecencia ante el juez municipal dentro de los tres días siguientes (art. 732, § 2.°). Si la admisión ofreciese alguna duda, la resolverá el juez dentro del siguiente día; si deniega la admisión (lo cual debe hacerse por auto), puede el apelante manifestar dentro de las veinticuatro horas siguientes á la notificación de esta resolución que interpone recurso de queja ante el juez de primera instancia, expidiéndosele entonces certificación del auto denegatorio y emplazándosele para que, en el término de diez días, comparezca ante el Juzgado superior, para alegar *por escrito* las razones que tenga en pro de la admisión de la apelación; y al mismo tiempo pondrá el juez municipal en conocimiento del de primera instancia la interposición del recurso. Si el quejoso no acude en el término del emplazamiento ante el Juzgado superior, se declara desierto el recurso; si acude, resolverá el juez en el término de segundo día; y si queda desierta ó es desestimada la queja, se pondrá ello en conocimiento del Juzgado municipal para ejecución de la sentencia (art. 27 de la Ley de Justicia municipal).

Admitida la apelación, se remitirán los autos al Juzgado de primera instancia, emplazando á las partes por término de diez días para que comparezcan ante él á usar de su derecho (arts. 733 de la Ley de Enjuiciamiento civil y 28 de la de Justicia municipal). No compareciendo en tiempo el apelante, se declarará desierta la apelación, imponiéndole las costas y devolviéndose los autos al Juzgado municipal para ejecución de la sentencia (art. 734).

Personado en tiempo el apelante (lo que se hará constar por diligencia), señalará el juez (de primera instancia) día para la vista, convocando á las partes para ella y poniéndolas entre tanto los autos de manifiesto. En el día señalado y en un solo acto se dilucidarán las cuestiones pendientes, tanto incidentales como principales, pudiendo el apelado adherirse á la apelación levantándose el acta correspondiente, y quedando el negocio concluso para sentencia; pero si alguna de las partes pidiese alguna diligencia pertinente de prueba que no se hubiere practicado en el Juzgado municipal por causa no imputable á quien la solicite, podrá el juez acordarla, para mejor proveer, y practicarla dentro del plazo máximo de diez días.

Dentro de los tres días siguientes á la incomparecencia ó á la comparecencia de las partes (ó á las diligencias para mejor proveer) dictará el juez sentencia definitiva confirmando ó revocando la apelada (con imposición de las costas al apelante en el primer caso) ó haciendo la declaración de nulidad si corresponde. Cuando la revocación se funde en vicio esencial de forma, que hubiere causado indefensión al apelante, se limitará el juez á dejar sin efecto la sentencia apelada y reponer los autos al estado que tenían cuando se cometió la falta. Contra la sentencia del Juzgado de primera instancia no se da recurso alguno, ni siquiera el de casación (art. 28 de la Ley de Justicia municipal, que ha modificado los 735 y 736 de la Ley de Enjuiciamiento civil). Dictada la sentencia, se devolverán los autos al Juzgado municipal dentro del segundo día, con testimonio de ella para su ejecución; y si ha habido condena de costas, pondrá el actuario nota circunstanciada de las mismas al pie del testimonio, para su exacción, si no le hubieren sido satisfechas (art. 737).

Quinto período: ejecución de la sentencia. Firme la sentencia del Juzgado municipal, y, si hubiese habido apelación, recibidos en éste el testimonio con los autos, se procederá á su ejecución, si el condenado no la cumpliere voluntariamente; pero se reducirán á la mitad los términos establecidos para el procedimiento de ejecución de las sentencias en general. Si durante ésta se entablara alguna tercería la resolverá el mismo juez municipal, también en juicio verbal, si el valor de lo reclamado no excediere de 1,000 pesetas; pero si excediere, la demanda debe presentarse y resolverse con arreglo al juicio declarativo correspondiente, ante el juez de primera instancia del partido ó distrito á que pertenezca el Juzgado municipal de que se trate, y en este caso, si la tercería es de dominio se suspende la ejecución de la sentencia hasta que la tercería se resuelva; pero si sólo fuere de mejor derecho se seguirá la ejecución, consignándose en la Caja de depósitos el importe de los bienes, si éstos se vendieren (arts. 738 y 739).

Defensa por pobre en los juicios verbales. Conoce de ella el mismo juez municipal en juicio verbal, oyendo al abogado del Estado ó al fiscal municipal por su delegación, pero sujetándose á las reglas establecidas por la Ley de Enjuiciamiento civil y disposiciones posteriores para conceder y tramitar el beneficio (arts. 740 de la Ley de Enjuiciamiento civil y 24 de la de Justicia municipal). V. DESAHUCIO y POBREZA.

VERBAL. *Filos.* Designa lo relativo á la palabra como opuesto ó correlativo á conceptual, real y aun esencial. Expresión verbal de una emoción, por ejemplo, designa toda forma de expresión que revela ó traduce en palabras un estado afectivo intenso y de corta duración. La fuerza expresiva de las palabras depende de la categoría de los fenómenos ó estados de conciencia y es más precisa y amplia cuando se refiere á estados intelectuales ó representativos.

Verbal es un término empleado también en las disputas filosóficas con carácter despectivo. Una dificultad verbal, una distinción verbal, una prueba verbal indican formas de pensar y de argüir faltas totalmente de contenido fuera del que las mismas palabras representan. Son frecuentemente logomaquias ó tautologías.

Tipo verbal se emplea alguna vez para designar aquel tipo psicológico que juzga y razona por palabras; se distingue tanto del tipo conceptual, que utiliza más directamente las representaciones separadas de la imagen verbal, como del práctico ó técnico, que atiende preferentemente á las cosas y á los actos.

Proposición verbal. Se llama así á toda proposición que expresa directamente, no una relación entre cosas, sino entre significados. Comúnmente las proposiciones verbales explican el sentido de una palabra ó término lógico (el sujeto) mediante otras palabras ó términos (el predicado). La cópula en este caso establece una mera explicación ó aclaración de significaciones. Su empleo es corriente en las obras didácticas y en la vulgarización de términos técnicos. Toda proposición es verbal, pero su valor depende no de las propiedades ó conexiones gramaticales, sino de las ideológicas ó reales que las palabras expresan. La denominación *proposición verbal* indica que la relación establecida es de carácter puramente nominal y no se refiere al

orden real ni conceptual. La proposición verbal característica es la definición nominal, la cual desenvuelve ó expone el significado general ó la suposición particular del término-sujeto que es lo definido.

Estas definiciones pueden ser de cuatro clases: *etimológicas,* si el predicado define el término sujeto por el origen del mismo; *sinónimas,* si los dos términos de la proposición designan un mismo objeto ó una misma clase de objetos; *por contrariedad,* ú otra forma de oposición, si el predicado expresa en forma de oposición explícita lo mismo que el sujeto designa en forma global, y *por traducción,* si el segundo término traslada á nuestro idioma el significado de la voz *sujeto,* tomada comúnmente de las lenguas clásicas, griego y latín.

Hay proposiciones verbales ó nominales que pueden indistintamente tomarse por reales ó esenciales. Así ocurre con las definiciones de cosas abstractas; *el triángulo es una figura de tres lados,* por ejemplo. Serán una cosa ú otra según atendamos á los objetos designados ó á las palabras empleadas por aquella designación.

Los lógicos empíricos rechazan la distinción de proposiciones verbales y reales. «Una proposición llamada esencial no es más que una proposición puramente verbal, la cual no afirma de la cosa designada con un nombre determinado sino lo que de ella se afirma por el mismo hecho de denominarla de aquel modo; por consiguiente, no nos enseña nada ó no nos enseña nada más que el sentido de la palabra y no la cosa misma.» (*Lógica,* lib. I, cap. VI, § 4.°) Esta opinión de Stuart Mill refleja un aspecto de la lógica inductiva dominada por el nominalismo.

VERBALISMO. m. Propensión á fundar el razonamiento más en las palabras que en los conceptos. || Procedimiento de enseñanza en que se cultiva con preferencia la memoria verbal.

VERBALISMO. *Filos.* Especie de filosofía verbal, que quiere substituir á la argumentación conceptual fundada en relaciones internas ó de contenido, una seudodemostración compuesta de *proposiciones verbales* (V.). Mientras que la argumentación conceptual ó argumentación propiamente dicha es independiente de los términos orales ó signos empleados, el verbalismo pierde todo su valor desde el momento que cambia el sentido de las palabras.

El verbalismo no debe confundirse con el terminismo ni con el nominalismo. No es un sistema explicativo sino un vicio dialéctico ó una exageración de la doctrina que atribuye al lenguaje una acción directa sobre el pensamiento. Verbalistas fueron los sofistas de la época de Sócrates y verbalistas aquellas logias de la Edad Media, particularmente de los siglos XIV y XV, que redujeron las cuestiones dialécticas á disputas de palabras ó á ingeniosos ejercicios gramaticales. Fruto muchas veces de la excesiva intromisión de la literatura en la filosofía, el verbalismo ha producido la ilusión de una ciencia que en realidad es vacía ó sin contenido. Hay quien cree que la simple invención de una palabra ó la formación de una terminología nueva bastan para proporcionar una base suficiente á la originalidad. Las innovaciones semánticas dentro de las técnicas científicas se convierten en un estorbo constante cuando no están justificadas por las necesidades del progreso científico ó de la precisión del lenguaje.

VERBALISTA. adj. Perteneciente ó relativo al verbalismo. Ú. t. c. s.

VERBALMENTE. (Etim. — De *verbal,* 1.ª acep.) adv. m. De palabra; con solas palabras ó por medio de ellas.

VERBAS ó VRBAS. *Geog.* Río de Bosnia (Serbia), tributario der. del Sava, afl. der. del Danubio. Tiene sus fuentes en un profundo valle, entre los Montes Raduza y Zech, al pie SO. de la cima del Kolo (1,983 metros), corre al O. y, en Gornii-Vakuf (687 m.), toma la dirección NO. Recoge todos los torrentes que vienen de las pendientes de un ancho valle formado á su der. por los Montes Vranitza y á su izq. por los Montes Velika Vrata, que atraviesa por una estrecha garganta, el Miliach. Este afl. izq. se une al VERBAS en Bugoino (oril. izq.). En Dolnii Vakuf, el río recibe (por la derecha) al Oborcha, penetra po un desfiladero, á la derecha del cual se encuentra el Monte Radovan y á la izq. el Krivaiela (1,400 m.). Sale de él en Iaitze (391 m.), en la confl. (por la izq.) del Ianka, que se junta al VERBAS después de haber formado el lago Iezero. El VERBAS recibe (por la der.) al Ugar y, mediante numerosos rodeos que lo conducen hacia el N., alcanza Banialuka (170 m.), que deja á su oril. izquierda, frente á la desembocadura del Verbaina, el mayor de sus afluentes, que le envía el Monte Vuchia (1,330 m.). Á 7 kms. más abajo de Banialuka, en Trn (oril. izq.) el VERBAS entra en el llano, se inclina al NE. y, engrosado (por la izq.) por algunos pequeños afluentes, gana casi en línea recta el Sava para perderse allí en la ald. de Svingar, después de un curso de unos 170 kilómetros, por una cuenca de 5,666 kms.² Su valle tiene un carácter montañoso y salvaje hasta el llano del Sava. Su lecho se halla obstruído por rocas y su corriente impetuosa no disminuye hasta llegar á su parte inferior, más allá de Banialuka. El VERBAS no es navegable y sirve únicamente para la conducción de balsas.

VERBASCEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las escrofulariáceas y subfamilia de las seudosolanoideas, con corola sin tubo ó es muy corto.

Géneros *Verbascum, Celsia, Staurophragma, Leucophyllum* y *Ghiesbreghtia.*

VERBASCO. (Etim. — Del lat. *verbascum.*) m. *Bot.* El género *Verbascum* de Linneo comprende plantas de la familia de las escrofulariáceas, subfamilia de

Verbasco *(Verbascum nigrum)*

las seudosolanoideas y tribu de las verbasceas, con corola sin tubo, aplanada (enrodada), más rara vez anchamente acampanada, celdas de las anteras confun-

didas, flores en racimos sencillos ó compuestos de dicasios ó espigas, estambres cinco, todos iguales ó didínamos, cáliz quinquéfido ó quinquedentado, lóbulos de la corola desiguales, los estambres insertos en la base de la corola, los tres de atrás ó todos con filamentos barbados, excepto en *V. racemiferum*, cápsula aovada ó esférica, bivalva, las valvas bífidas ó enteras. Hierbas, más rara vez matas, con hojas sencillas, lobuladas ó pinadas, con frecuencia lanosas. Corola en general grande, amarilla, roja, rara vez blanca. Se incluyen unas 160 especies de Europa, sobre todo flora mediterránea, N. de Africa y Asia Anterior, algunas naturalizadas en la América del Norte.

En la sección *Thapsus* se incluyen, entre otras, *V. Thapsus*, ó sea el *gordolobo* ó *tripo*, *V. phlomoides*, etcétera. V. lám. DEFENSAS DE LAS PLANTAS, fig. 10, en el artículo DEFENSA.

En la sección *Lychnitis*, con todas las arterias iguales y que se abren por hendedura transversal, se incluye entre otras muchas *V. Lychnitis*, ó sea la *candelera*, hierba con todas las partes verdes lanosas, pedúnculo tanto ó más largo que el cáliz, pelos de los filamentos blancos, hojas por el haz casi lampiñas, por el envés con lana gris. *V. Blattaria* es lo que vulgarmente se llama *polillera*, así como *V. sinuatum* es el *tientayernos* ó *acigutre*.

Las flores amarillas se consideran pectorales; contienen, según Rebling, una vez secas, 11 por 100 de azúcar; según Morin, además, goma, una esencia, una materia colorante, etc. Las semillas de varias especies se suelen emplear para envenenar los peces. Las hojas se usan para mechas de candil.

El de Europa es del género *Verbascum;* pero el de Méjico es *Gnaphalium indicum*, originario de la India y de la familia de las compuestas.

VERBASCOSA. f. *Quím.* Azúcar aislado por Bourquelot y Bridel de la raíz del *Verbascum Thapsus* Es dextrógira ($[\alpha]_D = + 169° 9'$). Funde á 219°, cristaliza en agujas y no reduce el líquido de Fehling. Es un polisacárido que, por hidrólisis, se desdobla en glucosa, levulosa y galactosa.

VERBASCOSAPONINA. f. *Quím.*

$$(C_{17}H_{26}O_{10})_4.$$

Saponina que se encuentra, en la proporción de 6,3 por 100, en los frutos del *Verbascum sinuatum* (acigutre). Se obtiene del líquido extractivo alcohólico por precipitación fraccionada con éter. Es un polvo blanco, amorfo, que se disuelve más fácilmente en agua y en alcohol absoluto que la mayor parte de las saponinas. Su solución no precipita con el subacetato de plomo, ni con el agua de barita. Es ópticamente inactiva. Por ebullición con ácido clorhídrico diluído se desdobla en una sapogenina cristalizable y glucosa

VERBASZ (UJ-) *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Bacs-Bodrog (Serbia), dist. y á 10 kms. ESE. de Kula, junto al canal de Bacs ó de Franzen que une el Tisza ó Theiss con el Danubio; estación (Verbasz-Kula) del f. c. de Theresiopel á Neusatz; 10,000 h. (con O-Verbasz), alemanes y magiares.

VERBECK (GUIDO FRIDOLIN). *Biog.* Misionero holandés, n. en Zeist en 1830 y m. en 1898. Hizo sus estudios en el Seminario Moraviano de Utrecht y en 1852 pasó á Nueva York, donde se graduó en 1859 en el *Auburn Theological Seminary*. El mismo año se trasladó á Nagasaki como misionero de la Iglesia Reformada, permaneciendo allí hasta 1868, en que pasó á Tokio. De 1869 á 1873 fué inspector de enseñanza del departamento de la Universidad Imperial, volviendo á las misiones en 1879 y, finalmente, de 1891 hasta la fecha de su muerte enseñó en el Meiji Gakuin. Aparte de numerosas traducciones, muchas de ellas hechas por encargo del Gobierno japonés, escribió una *History of Protestant Missions in Japan* (1883).

VERBEECK (FELIPE). *Biog.* Pintor y grabador holandés, n. hacia el año 1599 y m. probablemente en 1639. Se carece de pormenores de su vida, como igualmente de sus obras de pintura, de las que ningún biógrafo da cuenta. No han llegado hasta nuestros días más que sus aguafuertes, ejecutados al estilo de Rembrandt, á pesar de ser VERBEECK anterior á aquel artista. Entre sus obras, muy estimadas por los inteligentes, mencionaremos las siguientes: *Pastor al pie de un árbol*, con la marca del grabador y la fecha 1619; *Figura de hombre joven de pie*, con el nombre del artista y la fecha 1639; *Esaú vendiendo su derecho de primogenitura; Hombre arrodillado delante de un rey mago; Busto de mujer joven*, y *Busto de hombre*. En 1625 ingresó en el premio de pintores de Malinas, tal vez su ciudad natal.

VERBEECK (FRANCISCO JAVIER ENRIQUE). *Biog.* Pintor flamenco, n. en Amberes el 21 de Febrero de 1686 y m. el 28 de Mayo de 1755. Fué discípulo de Pedro Casteels y se dedicó más especialmente á la representación de batallas. En 1709 era profesor en su ciudad natal y miembro de la *Gilda*. Se casó con Margarita Catalina, hija de su maestro. Fué uno de los directores de la Academia de Amberes. El Museo de esta ciudad conserva de él una de sus obras, que representa al *Abad de San Miguel prestando juramento*.

VERBEECK (PEDRO CORNELIO). *Biog.* Pintor y grabador holandés, n. en Haarlem hacia el año 1599 y m. en 1658. Era hijo del pintor de marinas Cornelio Verbeeck, de quien fué discípulo, y se dedicó á la representación de caballos, caballeros y asuntos de caza. Se conocen también de este artista notables aguafuertes ejecutados al estilo de Rembrandt. En 1635 formaba parte de la *Gilda* de Alkmar, y en 1645 de la de Haarlem; otros, sin embargo, creen de la de La Haya. Se le cita como maestro de los artistas

Dos jinetes junto á un manantial. (Cuadro de Pedro Cornelio Verbeeck (Mauritshuis, La Haya)

Wouwerman y Schagen, lo que confirma perteneció á la *Gilda* de Haarlem. Entre otras obras figuran: *Caballo de amazona* (Museo de Toulouse); *Palafrenero*

con un caballo blanco (Museo de Estocolmo); *Caballo de silla* (Museo de Munich); *Descanso ante una posada* (Museo de Haarlem), etc.

VERBEEK (Rogelio Diederico Mario). *Biog.* Ingeniero holandés, n. en Doorn, cerca de Utrecht, el 7 de Abril de 1845. Doctor en filosofía por la Facultad de Delft (1866), hizo sus estudios técnicos en la Academia de Minas, y desde 1885 fué ingeniero-jefe de la cuenca minera de las Indias Holandesas. Se le debe: *Krakatau* (álbum con paisajes de color, 1885); *Geolog. Beschryving van Java en Madoera* (1896); *Krijtformatie in Borneo* (1884); *Explosie van Krakatau 27-8-1883* (1885); *Op Java voorkomende formaties* (1897); *Topograph. en geolog. beschrijving van Ind.-Sumatra* (1887); *Oudheden van Java* (con un mapa geológico de Java, 1891); *Nummuliten, Orbitoiden en Alveolinen von Java* (1892), además de gran número de artículos en revistas científicas.

VERBEEKINA. f. *Paleont.* (*Verbeekina* v. Staff.) Género de protozoos de la clase de los rizópodos, orden de los foraminíferos, familia de los fusulínidos, que se ha reconocido fósil en los depósitos paleozoicos superiores correspondientes al pérmico.

VERBEJA. *Mit.* Divinidad adorada por los bretones y los galos, que parece ser la diosa de la Victoria.

VERBEL Y MAREA (Eva). *Biog.* Poetisa colombiana, conocida por el seudónimo de *Flora del Campo,* nacida en Cartagena de Indias en 1856. Publicó dos series de *Ensayos poéticos.*

VERBÉN. m. *Pat.* Especie de enfermedad peligrosa que ataca á los que navegan de Asia á América, y cuyo síntoma particular es una fuerte hinchazón de las piernas.

VERBENA. F. Verveine. — It., P. y C. Verbena. — In. Vervaine. — A. Verbena, grevol. — E. Verveno. (Etim. — Del lat. *verbena.*) f. Planta herbácea anual, de la familia de las verbenáceas. || Velada y feria que en Madrid y otras poblaciones se celebra en las noches de la víspera de San Antonio, San Juan, San Pedro y otras festividades del verano, para regocijo popular.

Coger uno la verbena. fr. fig. y fam. Madrugar mucho para irse á pasear, principalmente en las mañanas de San Juan y de San Pedro.

Verbena. *Bot.* Género fundado por Linneo y que, incluyendo *Glandularia* de Gmelin, *Billardiera* de Moench, *Shuttleworthia* Meissn. y *Uwarowia* de Bunge, comprende plantas de la familia de las verbenáceas, subfamilia de las verbenoideas y tribu de las verbeneas, con cáliz más ó menos tubuloso, fruto seco, incluído en el cáliz y que se resuelve en la madurez en cuatro aquenios, cáliz invariable y cuatro estambres. El cáliz tiene cinco costillas y cinco dientes, la corola tiene tubo recto ó encorvado, á menudo algo ensanchado por arriba, limbo plano, ligeramente bilabiado, con cinco lóbulos obtusos, redondeados ó escotados, oblongos, con prefloración descendente; los estambres son didínamos, incluídos, insertos en la parte superior de la corola, las anteras aovadas, con celdas paralelas ó poco divergentes, el ovario es cuadrilobulado, cuadrilocular ya en la florescencia, el estilo corto, ligeramente bilobulado en el ápice, con un lóbulo liso posterior y otro anterior papiloso ancho. Son hierbas ó matas con tallos tendidos ó erguidos, epidermis lampiña ó diversamente pelosa. Las hojas son opuestas, más rara vez verticiladas ó esparcidas, dentadas, á menudo divididas ó cortadas, muy rara vez sin dientes. Las espigas son terminales, densas, ó alargadas con flores distantes, con frecuencia en panoja ó umbela, rara vez axilares. Las flores son pequeñas ó medianas, aisladas y sentadas en las axilas de brácteas de ordinario estrechas. Se incluyen unas 80 especies de regiones tropicales y extratropicales de América, muy pocas del Antiguo Mundo, repartidas en las secciones *Verbenaca* y *Glandularia.*

El género fundado por Rumpf en 1755 es sinónimo de *Uretia* de Adamson, en la familia de las amarantáceas.

Verbena melindres. Nombre vulgar de *Verbena chamaedryfolia.*

Verbena. *Farm. Hoja de verbena.* Sinonimia: *verbena oficinal, hierba sagrada.* Hoja de la *Verbena officinalis* L. Las ramas son tetrágonas, con los ángulos ásperos y las hojas opuestas, de color verde obscuro y ásperas; las inferiores son pecioladas, oblongolanceoladas ó lanceoladas y las del medio atenuadas en un pecíolo alado, tripartidas, con los segmentos incisofestonados desigualmente y el terminal mayor que los otros dos. La cara superior es algo lustrosa y la inferior mate. Es inodora y de sabor amargo débil y un poco astringente. Fué considerada como astringente resolutivo, diaforética, antiespasmódica, vulneraria, etc. Hoy no se usa ya en medicina.

Verbena de tres hojas. V. *Verbena olorosa.*

Verbena oficinal. V. *Hoja de verbena.*

Verbena olorosa. Sinonimia: *hoja de Luisa, hierba Luisa, verbena de tres hojas.* Hoja de la *Lippia citriodora* Kunt(*Verbena triphylla* L'Hér., *Aloysia citriodora* Ortega). Las hojas están colocadas, tres ó cuatro en verticilo, sobre las ramas y casi sentadas. Son lanceoladas, agudas, atenuadas en la base, enteras ó con dientes muy separados, de color verde y lustrosas en la cara superior, que tiene la superficie áspera, y de color verde claro en la inferior. Tienen consistencia coriácea y aparecen como plegadas junto al nervio medio; los nervios secundarios forman con éste ángulos casi rectos. Despide un olor fuerte, aromático, persistente y agradable, que recuerda el del limón; su sabor es algo amargo, astringente y aromático. Anatómicamente se caracteriza esta hoja por sus pelos unicelulares, cónicos y encorvados, rígidos, rodeados en su base por células incrustadas de sales calizas que originan la asperidad de la superficie cuando se pasa la mano por ella, y por muchos pelos glandulosos que abundan en la cara inferior. Las glándulas de estos pelos son cuadricelulares, grandes, esféricas, sentadas ó con un pedicelo corto unicelular. Además, existen algunas glán-

Fragmento del cuadro *Verbena madrileña,* por E. Chicharro

dulas unicelulares en el extremo de un pelo formado por muchas células sobrepuestas y uniseriadas. Todas las glándulas contienen esencia.

La verbena olorosa se emplea en infusión como estomacal y antiespasmódica.

VERBENA. *Quím. Esencia de verbena.* Llámase también *esencia de hierba luisa.* Esencia que se obtiene de las hojas de la *Verbena triphylla (Lippia citriodora)*, cultivada en España y en el S. de Francia. Tiene olor agradable parecido al de los limones. Su densidad varía de 0,900 á 0,926. Su poder rotatorio es diferente según la procedencia, y lo mismo parece ocurrir con la evaporación. La esencia de verbena contiene 25 por 100 y aun más de citral así como verbenona. Thenlier halló en esta esencia levolimoneno, geraniol y una parafina fusible á 62°5.

VERBENA. *Rel. ant.* En Roma se daba este nombre á toda rama verde procedente de un árbol ó planta sagrados ó destinados á usos religiosos. La verbena, además de constituir por sí misma una ofrenda, servía para adornar el altar antes de ofrecerse ciertos sacrificios, y unida á cintillas de lana, se formaban con ella coronas con que se adornaba á cuanto tomaba parte en el sacrificio: sacerdotes, sacrificadores, víctimas y aun las estatuitas de los dioses. Las mujeres recién casadas llevaban una corona de este género, por nombre *corolla.* Es probable que en un principio se diese el nombre de *verbena* á toda hierba ó rama de árbol de olor agradable; pero, andando el tiempo, este nombre se restringió á una clase de plantas particularmente sagradas y á aun una sola planta, que, según unos, era el romero, según otros el olivo, el mirto, el laurel y, finalmente, la verbena propiamente tal, llamada también *verbenaca* por Plinio (*Hist. ant.*, XV, 119).

En los libros sagrados de los Feciales la verbena se designaba con el nombre de *sagmina* (plur. de *sagmen*), y los tales la llevaban consigo como símbolo de su misión y garantía de su inviolabilidad cuando iban á declarar la guerra, ó á concertar la paz, ó á formular un pacto ó convenio en país extranjero (V. FECIALES). En estos casos se la entregaba, en un principio, el soberano en persona; más tarde se destinó para esta entrega á uno de los cónsules ó pretores. Tito Livio, en su *Historia* (I, 24), describe esta ceremonia tal como se practicó con ocasión del tratado que había de poner fin á las rivalidades entre Roma y Alba, por medio del combate singular de los Horacios y Curiacios: uno de los Feciales tomó las órdenes del rey Tulo, á quien pidió los *sagmina*, y los cogió del suelo sagrado de la ciudadela, arrancándolos con sus raíces de modo que conservasen la tierra en la que habían crecido. Estas raíces y la tierra y piedras á ellas adheridas eran el emblema del suelo patrio, que los magistrados Feciales llevaban consigo para no abandonarlo al salir de las fronteras. El fecial que llevaba los *sagmina* se llamaba *verbenarius* ó *verbenatus*. La última vez que se hace mención de esta práctica en la antigua Roma es al relatar el hecho del tratado de paz con Cartago, terminada la segunda guerra púnica (201 a. de J. C.).

Por lo que toca á los *sagmina*, el Digesto asimila estas hierbas á las *kerykeia* de los embajadores griegos, y Varrón las compara al caduceo, emblema de la paz. El texto más antiguo que de ellas hace mención, en forma puramente literaria, es un verso de Nevio en que alude al derecho sagrado cuya salvaguardia compete á Júpiter y que confirma el juramento bajo la garantía del *sagmen* (*Jus sacratum Jovis jurandum sagmine*, como dice Festo, pág. 321). Aparte de los historiadores, juristas y anticuarios, ya no se halla otra alusión á los *sagmina* sino en el pasaje de la *Eneida* (XII, 120) en que Virgilio describe los preparativos de pacto entre los rútulos y los troyanos y donde aparecen personajes análogos á los Feciales, coronados de cintas y verbena.

Conforme con todo lo dicho, la verbena (llamada también *lágrimas de Isis, lágrimas de Juno, sangre de Mercurio, Persephonium, Demetria* y *Cerealis*) era para los romanos una hierba propicia y sagrada. El que poseía siquiera fuese una brizna de ella, era invulnerable y se le atribuían otras propiedades maravillosas. Piperno (*De magicis effectibus*, Nápoles, 1635), citando la autoridad de Savonarola, dice que *verbena manducata non permittit per septem dies coitum.* Considerábasela, pues, hierba pura y purificadora que exigía la castidad. En Sicilia cree el vulgo que es un remedio contra el pólipo, y se la emplea contra la oftalmía, recitando una curiosa fórmula que reproduce De Gubernatis en su libro *Mythologie des plantes* (vol. II, pág. 368, París, 1882). En ciertos lugares del Piamonte hay la creencia de que el que se frota con verbena la palma de la mano al ponerse el sol, está seguro de que será amado por la persona cuya mano toque primero.

Bibliogr. G. Wissowa, *Religion und Kultus der Römer* (Munich, 1902); Reid, *Journal of roman studies* (1912); A. Piganiol, en *Dict. d. ant. gr. et rom.*, artículo *Verbena.*

VERBENA. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Atacama, dep. de Vallenar; 80 h.

VERBENA. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Sonora, dist. y mun. de Altar; 200 h.

VERBENA (LA). *Geog.* Canal del grupo insular de Tawi-Tawi, en el arch. de Joló ó Sulú (Filipinas). Corre de N. á S. por la costa oriental de Tawi-Tawi y ni aun los cañoneros pueden penetrar más que unas 2 millas en él. Sus costas son elevadas y están cubiertas de altos árboles; desembocan en el mismo muchos esteros.

VERBENACA. f. *Bot.* Sección del género *Verbena* L., en la familia de las verbenáceas, con el conectivo de las anteras superiores sin apéndices. Se distribuyen sus especies en los grupos *pungentes, nobiles, pachystachyae, junciformes, acerosae, verticilliflorae* y *leptostachyae.* En el anteúltimo las espigas tienen verticilastros distantes y son plantas sufruticosas de la América del Sur, con tubo corolino largo é inclinado.

En el último grupo las flores son pequeñas, en espigas estrechas, finas y alargadas. Con todas las hojas ó las superiores partidas ó divididas, *V. Officinalis*, hierba vivaz común en el Centro y N. de Asia y Europa y por el S. llega á las islas de Cabo Verde y Abisinia; además, se ha naturalizado hasta en el Cabo de Buena Esperanza, India, Australia, Cuba, Brasil, Uruguay y la República Argentina, así como la América del Norte. Sus tallos son de 2 á 8 dm., cuadrangulares, las hojas ásperas, las inferiores oblongas, lanceoladas y pecioladas, las medias tripartidas con segmentos festonados hendidos, las superiores festonadas, las espigas terminales, ramosas, con brácteas de color de lila y las corolas azuladas.

VERBENÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas gamopétalas del orden de las tubifloras y suborden de las verbeníneas, con flores penta, tetra y más rara vez hexa ú octómeras, en general hermafroditas, rara vez actinomorfas, por lo común zigomorfas, sépalos soldados, corola con tubo á menudo largo, cilíndrico, no rara vez encorvado y limbo con frecuencia bilabiado; estambres rara vez isostémones, por lo común cuatro didínamos ó dos, ó dos ó tres estaminodios. Carpelos dos soldados, rara vez cuatro ó cinco, cada uno con dos óvulos con micropilo hacia abajo. Ovario por último en general cuadrilocular. Estilo terminal y sencillo. En general drupa con dos ó cuatro celdas ó septicida en mericarpios biloculares ó uniloculares. Embrión recto. Endospermo celular. Hierbas ó plantas leñosas con hojas por lo general opuestas ó verticiladas, enteras ó hendidas y las inflorescencias espiciformes ó umbeliformes. Se incluyen

760 especies australes cálidas y templadas, y pocas boreales de países templados, repartidas en las tribus de las verbeneas, estilbeas, cloanteas, viticeas, cariopterideas, sinforemeas y avicenieas.

VERBENALINA. f. *Quím.* $C_{17}H_{24}O_{10}$. Glucósido contenido en los pedúnculos frescos de la *Verbena officinalis* (0,3 á 0,4 por 100). Para obtenerla se tratan los pedúnculos frescos con alcohol hirviente, adicionado de algo de carbonato cálcico. Luego se destila el alcohol de los líquidos extractivos y el extracto blando resultante se hierve repetidas veces con éter acético que contenga agua. De estas soluciones se separa el éter acético por destilación, se disuelve en agua el residuo, se filtra y se agita el líquido frecuentemente con éter hasta que éste ya no toma color. Luego se evapora hasta sequedad en el vacío el líquido acuoso, y el residuo se hierve con éter acético anhidro, del cual se separa, cristalina, la verbenalina por enfriamiento. La verbenalina cristaliza en agujas incoloras, que funden á 181° y tienen sabor muy amargo. Á 18° de temperatura, 100 partes de agua disuelven 21 de verbenalina; 100 partes de alcohol absoluto, 1,15, y 100 partes de alcohol de 90 por 100, 5 partes. Es poco soluble en éter acético é insoluble en éter y en cloroformo. Es levógira. Por la acción de la emulsina se desdobla en glucosa y un compuesto de fórmula $C_{11}H_{14}O_5$, amorfo, poco soluble en agua y muy soluble en alcohol:

$$C_{17}H_{24}O_{10} + H_2O = C_6H_{12}O_6 + C_{11}H_{14}O_5$$

Este producto de desdoblamiento da con el cloruro férrico en solución acuosa una coloración violeta. Posee una acción reductora enérgica y con el acetato de fenilhidracina forma un compuesto cristalizable.

VERBENARIO. m. Lugar donde se coge ó guarda verbena.

VERBENEAR. (Etim. — Del s. ant. *vierben*, gusano.) intr. fig. Gusanear, hormiguear, bullir (2.ª acep.). || Abundar, multiplicarse en un paraje personas ó cosas.

VERBENEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las verbenáceas, con inflorescencia en general espiciforme ó arracimada, ovario con celdas indivisas ó divididas, semillas sin albumen. En general hierbas. Géneros *Lantana, Lippia, Verbena, Citharexylum, Duranta,* etc.

VERBENICO Ó VRBNIK. *Geog.* Pobl. de la isla de Krk ó Veglia (Serbia), á 10 kms. NE. de Veglia, en la costa oriental de la isla, escala de buques de vapor, por los 45° 4′ de lat. N. y 14° 41′ 14″ de long. E. del Meridiano de Greenwich; 1,800 h. (2,600 con el municipio, que comprende seis poblaciones).

VERBENINEAS. f. pl. *Bot.* Suborden de plantas dicotiledóneas gamopétalas del orden de las tubifloras, con flores en general zigomorfas, carpelos cada uno con dos óvulos, rara vez uno, hojas por lo común opuestas ó verticiladas, fruto drupa ó drupáceo ó tetraquenio. Se incluyen en él las familias de las verbenáceas y labiadas.

VERBENOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de la familia de las verbenáceas, con espiga ó racimo, óvulo básico, ascendente, anatropo y semillas sin albumen. Comprende las tribus de las euverbeneas, lantaneas, priveas, monoquileas, petreeas y citarexileas. La primera tiene flores en espiga y fruto tetraquenio ó de cuatro celdas: se incluyen los géneros *Verbena, Hierobotana* y *Tamonea.*

VERBERACIÓN. (Etim. — Del lat. *verberatio, -onis.*) f. Acción y efecto de verberar.

VERBERAR. (Etim. — Del lat. *verberare.*) tr. Azotar, fustigar, castigar con azotes. Ú. t. c. r. || fig. Azotar el viento ó el agua en alguna parte.

VERBERIE. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento del Oise, dist. de Senlis, cant. y á 9 kms. E. de Pont-Sainte-Maxence, sit. junto á la rib. izq. del Oise, afl. der. del Sena, á 39 m. de altitud; 1,400 h. (1,650 con el municipio). Iglesia de los siglos XIII y XV con un órgano del XIV. Restos de dos capillas góticas y una casa del siglo XIV. En VERBERIE existió un palacio real de origen merovingio destruído por Francisco I, en el que se celebraron varios Concilios, entre ellos el de 829, en el cual los reyes Pepino de Aquitania y Luis de Baviera sublevaron á los señores francos contra el emperador Luis *el Piadoso.* Fáb. de cepillos, azucarera. Est. de la l. f. de Longueil-Sainte-Marie á Crépy-en-Valois.

VERBERONA. f. *Quím.* $C_{16}H_{16}O$. Quetona que se encuentra en la esencia de verbena. Hierve entre 103 y 104° á la presión de 16 mm. Tiene olor á alcanfor y á menta piperita.

VERBESINA. f. *Bot.* Género fundado por Linneo y que comprende plantas de la familia de la, compuestas, tribu de las helianteas y subtribu de las verbesininas, con brácteas involucrales internas planass pajitas anchas, abovedadas ó aquilladas, abrazando más ó menos á las flores hermafroditas, pero no encerrando del todo el aquenio maduro, aquenios del disco comprimidos, planos, con aristas aladas, cabezuelas con 20 ó más flores, frutos sentados y alados desde la base, no espatarrados, con dos aristas libres sin escamitas intermedias. Las cabezuelas son pequeñas ó bastante grandes, las flores liguladas femeninas, á veces neutras ó estériles ó nulas. Son hierbas, más rara vez matas, con hojas opuestas ó esparcidas y á menudo decurrentes. Se incluyen unas 70 especies de la América cálida y una naturalizada en el África tropical: se reparten en las secciones *Verbesinaria, Pterophyton, Hamulium, Saubinetia, Platypteris* y *Ximenesia.*

VERBESINARIA. f. *Bot.* Sección del género *Verbesina* en la familia de las compuestas, con cabezuelas relativamente pequeñas, en inflorescencias umbeliformes ó panojas, con una serie de flores femeninas por lo común fértiles. Comprende la mayoría de las especies.

VERBESININAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas de la familia de las compuestas y tribu de las helianteas, con cabezuelas multifloras, receptáculo pajoso, flores femeninas nulas ó con corola bien desarrollada, corola de las flores periféricas caediza, cabezuelas hermafroditas, homógamas ó heterógamas, flores del disco hermafroditas fértiles, vilano nulo ó coroniforme, ó de sencillas aristas, ó cerdas fuertes, á veces ásperas por el dorso, ó de escamitas menudas, aquenios no comprimidos ó lo son lateralmente. Se incluyen 58 géneros, entre ellos *Helianthus* y *Verbesina.*

VERBETA. f. *Liturg.* Denominación medieval de los tropos del Antifonario, especialmente de los responsorios 3.°, 6.° y 9.° de Maitines. Las verbetas estuvieron muy en uso en toda Europa, incluso en España, hasta el siglo XVI, sobre todo en las fiestas de Navidad. Advierte J. L. Villanueva en su *Viaje literario á las Iglesias de España* (t. I, págs. 91 y 92, Madrid, 1805) que este término, omitido por los litúrgistas y gramáticos, puede derivarse de los verbos *verbicinior, verbosor,* como si dijera: *mucha, ó nimia, ó más alabanza;* ó bien del lemosín *verbet* con que los comerciantes designan la tarjeta cosida á las piezas de ropa en que marcan su precio y dimensiones. El padre J.-B. Ferreres, en *El Breviario y las nuevas rúbricas* (t. I, págs. XLI y 196-203, Madrid, 1914) copia algunas verbetas que preceden al *Tedéum* en las fiestas de Navidad, la Inmaculada, San Odón, etc., tomadas del Breviario de Urgel, impreso en Venecia en 1487. Quizá guarde relación con la verbeta este responsorio rimado que termina los Maitines del oficio de Santo Domingo de Silos, compuesto por Grimaldo á fines del siglo XI:

Stola vitae redimite, confessor Dominae
in hoc festo praesens esto praesenti familiae, etc.

El Breviario de Valencia (1505) pone esta disposición: *in nullis matutinis dicatur verbeta*, y desde entonces, en efecto, empiezan á suprimirse.

VERBEYA. *Mit.* Divinidad adorada por los antiguos bretones y galos, que parece ser la diosa de la Victoria.

VERBEZ (DAVID). *Biog.* Médico alemán, n. en Laibach (Carniola) en 1577 y m. en Spira en 1644. Se doctoró en Basilea y estudió después en el Colegio de Tubinga, pasando á Ulm en 1602, donde ingresó en el Colegio Médico. Residió en Stuttgart, Angsburgo y Estrasburgo. Se le debe, entre otras publicaciones, *Homo non homo, s. monstrum Tubingense... legitime dissectum et crisceratum* (Kempten, 1618) y *Exercitationum medicarum super disputatione quadam de peste liber unus* (Kempten, 1618).

VERBI. m. Tela de dos tramas cuya urdimbre se carda sin hacerla pasar por el trabajo de peine. || Carda que se da á las hilazas para paños.

VERBIBELIA. f. Guerra de palabras.

VERBICARO. *Geog.* Pobl. de la Italia Meridional, en la prov. de Cosenza ó Calabria Citerior, círc. y á 45 kms. NNO. de Paola, sit. al pie del Monte della Cresta, junto á un pequeño tributario del mar Tirreno; 5,200 h.

VERBICZ ó VRBICA. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Lipto ó Liptau (Checoeslovaquia), dist. y á 1 km. SE. de Lipto-Szent-Miklos, en la oril. der. del Vah ó Waag, afl. izq. del Danubio; 2,000 h.

VERBIESLES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Marne, dist., cant. y á 6 kms. SE. de Chaumont, sit. junto á la rib. der. del Marne (cuenca del Sena), á 200 m. de altitud; 250 h.; 2 kms. más abajo existe una vasta explotación agrícola, en el emplazamiento y construcciones subsistentes de la célebre abadía de Val-des-Écoliers, fundada en tiempo de Felipe Augusto por cuatro doctores parisienses, quienes iban á dar lecciones en la misma y atrajeron á su alrededor cierto número de sus antiguos alumnos. Poderosa ya, el monasterio estableció una casa filial en París, donde sostenía 12 estudiantes. Al ser suprimida en 1790, contaba con una rica biblioteca y una interesante colección de objetos de arte. Hermoso manantial conocido por *Fontaine au Sarrasin*.

Bibliogr. Denis Lecointre, *Histoire du Val-des-Écoliers* (Reims, 1626).

VERBIEST (FERNANDO). *Biog.* Astrónomo belga (1623-1688), de la Compañía de Jesús, que marchó á China en 1657 para trabajar en la propagación del Evangelio. Llegado á Macao en 1659, al año siguiente fué encargado de ayudar al padre Schall en su cargo de director del Observatorio, en el que le sucedió más tarde. Durante la minoría de Kang-Hi se suscitó una violenta persecución contra los cristianos, y VERBIEST fué encarcelado; pero después fuéle encargada por el emperador la reforma del calendario de China, y en 1671 pudo obtener que volvieran los misioneros desterrados y el libre ejercicio de la religión católica. Más tarde fuéle confiado el cuidado de construir para el Observatorio instrumentos semejantes á los que usaban los europeos, en cuyo trabajo empleó cuatro años, y después explicó la construcción, teoría y uso de ellos en 16 volúmenes escritos en lengua china, que ofreció á Kang-Hi. En 1677 fué elegido viceprovincial de su Orden; dirigió la fundición de 300 cañones, y escribió un tratado sobre el uso y fundición de las piezas de artillería. El papa Inocencio XI le dirigió un Breve, fechado el 3 de Diciembre de 1681, para alabar sus servicios en beneficio de la salvación de los chinos. De 1682 á 1683 acompañó al emperador en sus viajes, cuya descripción dió en un libro. Además de los escritos citados se le deben varias é importantes obras, entre ellas la titulada *Yi siang tschi (De las figuras é instrumentos de la astronomía)*, así como algunos planisferios y tablas de eclipses solares y lunares calculados para dos mil años.

VERBÍGENOS. m. pl. *Etnogr.* ant. Pueblo de Helvecia, conocido también con el nombre de *urbígenos*.

VERBIGERACIÓN. f. *Pat.* Repetición insana de palabras y frases sin significación.

VERBIGRACIA. Voz con que suele representarse en español la expresión elíptica latina *Verbi gratia*. || m. EJEMPLO (1.ª acep.).

VERBI GRATIA. expr. elíp. lat. POR EJEMPLO.

VERBILA. *Geog.* Pobl. de Valaquia (Rumanía), dep. de Prahova, á 19 kms. NE. de Ploiesti, en la oril. der. del Cricova, tributario izq. del Prahova, afl. izq. del Ialomitza (cuenca del Danubio); 1,500 h. (con el municipio).

VERBILAU. *Geog.* Mun. de Valaquia (Rumanía), dep. de Prahova, á 28 kms. N. de Ploiesti, junto á la oril. izq. del Ferbilau, tributario izq. del Telega, subafluente izq. del Ialomitza por el Prahova (cuenca del Danubio); 1,200 h. (con el municipio).

VERBINA. f. *Arm.* Jabalina mayor que la ordinaria, usada por los romanos en los primeros tiempos.

VERBIOS. *Geog.* Lug. de la prov. de Palencia, mun. de Barruelo de Santullán.

VERBITZA. *Geog.* Pobl. de Bulgaria, dist. y á 40 kms. SSO. de Shumla, junto al Verbitza, afl. derecho del Kamchik, tributario del mar Negro; 3,000 h. (con el municipio).

VERBKA-VOLOSKAIA. *Geog.* Pobl. del antiguo gob. ruso de Podolia (Ucrania, Unión Soviética), dist. y á 70 kms. ONO. de Olgopol, junto al Markovka, afl. izq. del Dniester; 1,200 h.

VERBKI. *Geog.* Pobl. del antiguo gob. ruso de Yekaterinoslav (Ucrania, Unión Soviética), dist. y á 5 kms. NE. de Pavlograd, en la oril. der. del Samara, afl. izq. del Dnieper; 3,600 h.

VERBLIUJKA. *Geog.* Pobl. del antiguo gobierno ruso de Jerson (Ucrania, Unión Soviética), distrito y á 36 kms. SSO. de Alexandriia ó Alexandriya, junto al Verbliujka, tributario der. del Inguletz, afluente der. del Dnieper; 4,500 h.

VERBO. F. **Verbe.** — It., P. y E. **Verbo.** — In. y C. **Verb.** — A. **Wort, Verbum, Zeitwort.** (Etim. — Del lat. *verbum*.) m. Segunda persona de la Santísima Trinidad. || PALABRA (1.ª acep.). || TERNO (4.ª acep.). *Echar* VERBOS. || *Gram.* Parte de la oración, la más variable de todas ellas, que designa esencia, acción, pasión ó estado, casi siempre con expresión de tiempo, número y persona. || VERBO ACTIVO. *Gram.* VERBO TRANSITIVO. || VERBO ADJETIVO. *Gram.* Cualquiera de los verbos, exceptuado *ser*, que es el único substantivo. || VERBO AUXILIAR. *Gram.* El que se emplea en la formación de la voz pasiva y de los tiempos compuestos de la activa; como *haber* y *ser*. || VERBO DEFECTIVO. *Gram.* Aquel que no se usa en todos los modos, tiempos ó personas de que consta esta parte de la oración; como *abolir, soler*. || VERBO DEPONENTE. *Gram.* Verbo latino que, con significación de activo, se conjuga por la voz pasiva. || VERBO DETERMINADO. *Gram.* El que es regido por otro formando oración con él. || VERBO DETERMINANTE. *Gram.* El que rige á otro formando oración con él. *Quiero venir; quiero* es el verbo DETERMINANTE y *venir* el DETERMINADO. || VERBO FRECUENTATIVO. *Gram.* Aquel que denota acción frecuentemente reiterada ó repetida; como *golpear, hojear*. || VERBO IMPERSONAL. *Gram.* El que solamente se emplea en el modo infinitivo y en la tercera persona de singular de cada uno de los tiempos de los demás modos: como *alborear, llover*. || VERBO INTRANSITIVO. *Gram.* Aquel cuya significación no pasa ni se transmite del sujeto á otra persona ó cosa; como *nacer, morir, correr*. || VERBO IRREGULAR. *Gram.* El que se conjuga alterando ya las letras radicales, ya las ter-

minaciones propias de la conjugación regular, ya unas y otras; como *acertar, caber, ir*. || VERBO NEGATIVO. *Gram.* Una de las formas del verbo turco en el cual, intercalando una letra, el sentido pasa á ser negativo. || VERBO NEUTRO. *Gram.* VERBO INTRANSITIVO. || VERBO PASIVO. *Gram.* Verbo latino que, conjugándose como activo, denota pasión en sentido gramatical. || VERBO PRONOMINADO. *Gram.* Cualquiera de los que se conjugan teniendo por régimen ó complemento un pronombre; como *ausentarse, tutearse, enfurecerse, morirse*. || VERBO RECÍPROCO. *Gram.* Aquel que denota reciprocidad ó cambio mutuo de acción entre dos ó más personas, animales ó cosas, llevando siempre por complemento un pronombre. *Pedro y Juan* SE TUTEAN; *el agua y el fuego* SE REPELEN; *vosotros* OS ODIÁIS. || VERBO REFLEJO Ó REFLEXIVO. *Gram.* Aquel cuya acción recae en la misma persona que la produce, representada ó suplida siempre por medio de un pronombre personal como complemento del verbo. *Yo* ME AUSENTO; *tú* TE AVERGÜENZAS; *Pedro* SE ARREPIENTE; *el éter* SE VOLATILIZA. || VERBO REGULAR. *Gram.* Aquel que se conjuga sin alterar las letras radicales ni las terminaciones propias de la conjugación á que pertenece; como *amar, temer, partir*. || VERBO SUBSTANTIVO. *Gram.* Verbo *ser*, único que expresa la idea de esencia ó substancia, sin denotar, como los demás verbos, otros atributos ó modos de ser. || VERBO TRANSITIVO. *Gram.* Aquel cuya acción recae, con preposición *á* ó sin ella, en la persona ó cosa que es término directo de la oración: *amar á Dios, decir verdad*. || VERBO UNIPERSONAL. *Gram.* VERBO IMPERSONAL.

EN UN VERBO. loc. adv. fig. y fam. Sin dilación, sin demora, en un instante.

VERBO. *Venez.* Voz aplicada con mucha frecuencia en substitución de lo ilimitado. En las guerras civiles, cuando algún caudillo moviliza sus tropas, advierte que debe ingresar en las filas *todo verbo de hombre*, ó sea de todas edades y clases. Dícese también *verbo de mujeres*, al conjunto de ellas, y *verbo de ganado* á toda clase de cabezas.

VERBO. *Filol.* y *Gram.* Es notable que las definiciones que de esta voz da la Real Academia Española en las ediciones XII á la XV de su *Diccionario* (distintas de las que diera en las ediciones IX, X y XI), no coincidan del todo con la que consigna en su *Gramática* (ed. de 1924, ó sea publicada entre las dos últimas del *Diccionario*). Esta diversidad tiene, sin duda, su explicación en la gran dificultad que ofrece el definir el verbo como parte de la oración; dificultad que puso de relieve el polígrafo Eduardo Benot al decir (*Arte de hablar*, pág. 46, Madrid, 1910): «El verbo es una noción tan complicada, que todavía queda por exponer su oficio principal»; y antes había dicho (página 44): «verbo; palabra de índole especialísima y capital importancia, cuya explicación sólo gradualmente puede darse». Esta dificultad de definir la naturaleza propia del verbo y de su carácter distintivo de las demás partes de la oración, ha hecho que sean varias y bastante encontradas las opiniones de los filósofos en esta materia, como confiesa el gran filósofo Ceferino González, quien, después de explicar la llamada «teoría del verbo único» y la que cifra la esencia del verbo en significar acción y movimientos, expone su opinión de que los caracteres distintivos y esenciales del verbo son la *consignificación* del tiempo y la atribución puramente enunciativa. En efecto: todo verbo en la oración, además de la idea típica ó fundamental, que significa, como *mandato, amor*, en los verbos *mandar, amar*, expresa alguna modificación ó diferencia de tiempo, según que éste puede ser pasado, presente ó futuro, con sus varias modificaciones y relaciones. Desde este punto de vista, el verbo se distingue de los nombres que significan tiempo, como *año, ayer*, los cuales, aunque significan tiempo, no lo *consignifican* como el verbo. Por otro lado, aunque es cierto que no todo verbo en la oración gramatical significa afirmación ó negación, como pretenden algunos, ni tampoco atributo de juicio, como sustentan otros, bien se puede sostener que todo verbo significa algo con respecto á otro, que se considera como sujeto de la idea significada por el verbo. Así, en esta oración optativa: *Ojalá que Pedro escribiese*, no hay, ciertamente, juicio afirmativo ó negativo y, por consiguiente, está fuera de la condición y esencia del verbo, señalados por las teorías aludidas; pero sí hay significación y expresión de la escritura con relación á Pedro como sujeto real ó posible de la misma. Hay aquí una verdadera atribución ó aplicación de la cosa significada por el verbo, al sujeto; pero no habiendo, como no hay, verdadero juicio ni afirmación ni negación, es preciso decir que es una *atribución enunciativa* simplemente. De lo expuesto se puede inferir: 1.° que el verbo debe definirse: aquella parte de la oración que expresa alguna cosa, consignificando modificaciones del tiempo y atribución ó relación á algún sujeto; 2.° si la palabra *atribución* se toma en el sentido ordinario por la afirmación ó negación de un atributo respecto de algún sujeto, la atribución no constituye el carácter distintivo y esencial del verbo, porque aunque tiene lugar en la mayor parte de los casos, no se verifica siempre. Si la indicada palabra se toma como equivalente á simple enunciación, entonces pertenece á la esencia del verbo, porque en todo verbo que forma parte de oración se encontrará la enunciación de alguna cosa con respecto á otra que tiene razón de sujeto (*Filosofía elemental*, I, pág. 33, Madrid, 1873).

El citado Benot, en su obra *Arquitectura de las lenguas*, Madrid, s. f., I, págs. 171 y siguientes, hace un examen crítico de las teorías del verbo, recorriendo las definiciones que han dado varios gramáticos. 1.ª definición: *El verbo significa la existencia, esencia, acción, estado, designio ó pasión*. En general, los gramáticos convienen en que «verbo es una parte de la oración que significa la existencia, esencia, acción, estado, designio ó pasión de los seres vivientes y de las cosas inanimadas». Esta definición (sin embargo, de constar en considerable número de gramáticas, tal vez con algunas variantes) deja mucho que desear. Por de pronto, según ella, *existencia* sería verbo, porque si el verbo expresa la existencia ¿qué palabra puede significar *existencia*, mejor que ella misma? La definición de que tratamos tiene una variante que en nada la mejora: «El verbo expresa la idea de acción, existencia ó estado con la de persona y tiempo». Pero ¿habrá quien pueda sostener que son verbo las expresiones: *A mi entrada ayer en el teatro. La acción de tu hermano ayer*, etc.? Nadie dirá que tales frases sean verbos, y, sin embargo, en los ejemplos aparecen, *conforme á la definición*, las ideas de «acción, existencia ó estado», conjuntamente con las de «persona y tiempo». — 2.ª definición: *Verbo es aquella palabra con la cual se expresa que el sujeto se encuentra en cierto estado ó condición ó ejecuta una acción ó la recibe*. Según esta definición, se necesita, en primer lugar, un sujeto, y en segundo lugar, que este sujeto haga algo ó que alguien ejecute alguna acción sobre él, ó bien que se encuentre en cierto estado ó condición. Pero se pregunta: ¿Y cuando no hay sujeto? ¿Entonces ya, sin duda, no habrá verbo? Pero ¿quién es que *llueve, truena, relampaguea*, etc.? Sin disputa es obvio (dice Benot) que estas aseveraciones no tienen sujeto..., pero ¿cómo iban los autores á dejar caer por tierra tan suntuosa definición? No; de ninguna manera. Si no hay sujeto, preciso es inventarlo. Ni nadie *truena*, ni nadie *llueve*, ni nadie *relampaguea;* pero para no dejar por falsa la definición, hubo de asegurarse que hay en ellas siempre un sujeto *callado*, el cual es Dios, la Naturaleza

etcétera. Esto de suplir (termina el autor citado) es el gran recurso para zafarse de toda dificultad. — 3.ª definición: *El verbo es la palabra con la cual significamos que un sujeto se encuentra, se encontró ó se encontrará en un estado, ó en una evolución, ó en una actividad, ó en una pasión especial y determinada.* Es muy frecuente en alemán definir el verbo diciendo: el verbo es una palabra con la cual significamos que un sujeto se encuentra ó se encontró ó se encontrará en un estado *(sein)*, ó en una evolución *(werden)*, ó en una actividad *(handeln)*, ó en una pasión *(leiden)* especial y determinada. En el fondo es lo mismo esta definición que la anterior; sólo difieren en que en ésta se introduce la idea de *tiempo* (presente, pasado y futuro), y la de evolución *(werden)*. Lo mismo ahora que antes se hace depender de la idea de *nominativo* la idea de *verbo*, y lo mismo antes que ahora se la relaciona con la de acusativo, toda vez que la idea de pasión envuelve la idea de la voz pasiva. Contra esta definición, Benot dice que ni el verbo expresa siempre que *una cosa hace algo, es, está, hay, resulta, consta*, ni la actividad de una cosa puede ser completada por ningún objeto en el mundo. Una actividad es lo que es, y lo que es, es; sin que nadie lo complete. El existir no se completa. Por otra parte, el acusativo dice relación al nominativo, no al verbo; no es, pues, exacto decir que tal verbo rige acusativo. El verbo transitivo es el lazo de unión entre las ideas de dos objetos del todo independientes, mientras no se ligan entre sí por la relación de *producente* á *producido* ó de *modificante* á *modificado*. El acusativo, pues, no es una dependencia del verbo ni un integrante suyo, sino un objeto correlacionado con el nominativo; al verbo incumbe expresar la clase de conexión entre ambas concebida. Esta definición, pues, no es propia porque hace depender de la idea de acusativo la de verbo, á causa de no haber visto sus autores que el acusativo dice relación al nominativo y que no completa al verbo. — 4.ª definición: *La idea de tiempo es la esencia del verbo.* Ya Marco Terencio Varrón, el eruditísimo polígrafo, tenido por el más sabio de todos los romanos, juzgó que la idea de tiempo era lo esencial del verbo, y en alemán se llama el verbo *Zeitwort* (literalmente, *tiempo-palabra*). En los tiempos modernos, nadie como Balmes ha defendido que la idea de tiempo es el distintivo del verbo. «Encontramos en el verbo (dice el gran filósofo) la expresión de *tiempo, modo, voz, persona* y *número*. El *número* le es común con los nombres; luego no puede ser su distintivo. Lo mismo diremos de la *persona* y de la *voz*, pues que aquélla se expresa también con los pronombres, y ésta con nombres de acción y pasión. El *modo* se refiere ó á hechos de nuestra alma ó á cosas externas; ó por afirmación ó por simple expresión; lo que se puede obtener por la unión de nombres, auxiliada, si es preciso, de otras partes de la oración. Eliminados estos accidentes, veamos lo que sucede con el único que resta: el *tiempo*. Claro es que hay nombres y adverbios que la expresan: como *hoy, ahora, ayer, mañana*, etc.; no cabe, pues, duda, que el tiempo se puede expresar sin la forma verbal; pero al señalar el tiempo como carácter distintivo del verbo, no pretendo que sólo con él pueda ser expresado, sino que él es la única parte de la oración que une á la idea la modificación variable del tiempo, cuya propiedad se halla en todos los verbos.» Ciertamente que esta argumentación de Balmes (dice Benot) se refiere á hechos que aparecen ante la observación como generales y seguros; y he aquí por qué tantos gramáticos de nota siguen, como él, las huellas de Varrón. Y he aquí también por qué otros gramáticos sostienen que las ideas de existencia y tiempo son las únicas esenciales en el verbo; y creen demostrarlo de un modo incontestable diciendo que tiene que ser así porque *todo lo que existe, existe en el tiempo*. Pero precisamente esta misma razón, por su aplicabilidad á todo, quita su valor individual al argumento. Argumento que mucho prueba, no prueba nada. — 5.ª definición: *Lo propio y exclusivo del verbo es la afirmación.* Casi no hay gramática alguna que no sostenga esta teoría; pero la nueva definición no es menos incompleta que las anteriores. En efecto, ¡cuántas veces usamos verbos sin expresar afirmación!; así decimos: *¿Recibiste eld inero?*; *¿Distingues ya la fragata?*, etc. No. No siempre que hay verbo hay afirmación. ¿Cómo, cuando yo pregunto, afirmo? ¿Qué afirmo cuando inquiero si *distingues*? ¿Puedo por ventura afirmar que tienes el dinero, cuando ignoro si lo *recibiste*? Pero donde se ve con más evidencia que expresar no es afirmar, es en el imperativo. El sentido común se opone también á esta teoría, pues que nadie tendrá por idénticas la expresión de una orden y el acto de reflexión afirmativo de esa orden. — 6.ª definición: *El verbo es la cópula indeclinable «es»*. Esta doctrina es la consecuencia, llevada hasta su último extremo, del insostenible principio «cuando el hombre habla no hace más que afirmar una cosa de otra», al cual sirve de base la falsa aseveración de que «expresar es afirmar». Esta es la doctrina del verbo único, asunto durante muchos años de debate entre ideólogos y lingüistas, y que reconoce por causa principal la ceguera de los gramáticos (dice Benot) en no ver distinción entre las tesis y las anéutesis. Si en todo verbo no hay más que afirmación, ¿por qué no ha de haber un signo único de esta afirmación? Admitido como incuestionable que el hombre no tiene facultades más que para expresar una clase de fenómenos psíquicos (los de la afirmación); desconocida la existencia de otros importantísimos fenómenos y modificaciones muy diferentes de la afirmación (preguntas, deseos, órdenes); establecido, por otra parte, en virtud de una observación muy incompleta, como inconcuso y hasta como evidente, que no hay afirmación sin verbo, y estimadas, en fin, las *afirmaciones-dato* como de carácter idéntico al de las *afirmaciones-aserto* (oficio especial y exclusivo de las tesis), nada más natural que el empeño de los ideólogos en reducir á un solo elemento lo característico de la afirmación.

Después de este estudio crítico de las definiciones del verbo, afirma Benot que el verbo es la forma gramatical expresiva *del objeto de toda enunciación*. «En efecto, cuando hablamos, nos proponemos constantemente un fin; siempre tenemos por objeto, al hablar, el exteriorizar algo experimentado en las interioridades de nuestro ser psíquico y patente á la conciencia en el momento de la palabra. Pues bien, constantemente el verbo manifiesta el objeto de la enunciación. El verbo es la forma gramatical exclusivamente expresiva de la finalidad de toda elocución.»

El gramático Andrés Bello define el verbo «la palabra que designa el atributo de la proposición indicando juntamente el número y persona del sujeto, el tiempo del atributo y el modo de la proposición». Dos veces presenta la definición, omitiendo en la primera la mención del modo entre los distintivos del verbo; sólo en el cap. XXI de la *Gramática* (*Obras completas*, 1881-85), después de haber analizado las varias formas modales del verbo castellano, completa su definición dándola tal cual se ha copiado. «La definición presentada por Bello es del número de aquéllas que alcanzan su principal fin, cual es exhibir con claridad el objeto, pues da una señal casi inequívoca para distinguir la palabra á que se refiere. Pero hay que reconocer que dicha definición tiene extensión quizá innecesaria, pues asigna al verbo cuatro diferencias específicas, de las cuales las dos primeras, el denotar número y persona, le son comunes con el nombre y el pronombre. Lo que parece distinguir realmente al verbo en la definición citada es el denotar

tiempo, porque la inflexión modal, según vimos, probablemente no la consideró el autor como diferencia esencial. Reducida á tal linde la definición, concuerda con las que del mismo objeto, siguiendo al Estagirita, presentaron Nebrija, Sánchez, Abril, Buxfort, Condillac y Balmes» (M. F. Suárez, *Estudios gramaticales*, págs. 87 y 88, Madrid, 1885).

En efecto, para Aristóteles (*De interpretatione*, 5) el verbo es «voz simple instituída para significar una cualidad de un sujeto conforme á la condición de tiempo variable». Nebrija (*Grammatica*, I, 12) lo define: «Voz que se declina por modos y tiempos y sin casos.» Sánchez (*Minerva*, I, 12) dice que el verbo es «voz que participa del número personal con tiempo». Abril (*De arte grammatica*, I) lo define: «parte de la oración que con cierta significación de tiempo denota acción ó pasión». Condillac (*Essai sur l'origine de nos connaissances*, 2, 17), aunque contradice su propio dictamen, dice que «el verbo es palabra que, susceptible de conjugación, afirma de un sujeto una cualidad cualquiera». En el cap. I, 13, de su *Gramática*, definió el filósofo francés el verbo «la palabra que significa la coexistencia del atributo y el sujeto». Buxfort (citado por Girault-Duvivier, *Grammaire des Grammaires*, 5, 1), lo define: «la palabra que posee diversas inflexiones para denotar número y tiempo». Finalmente, Balmes (según ya se ha visto antes) enseña que el verbo «es la palabra que expresa una idea bajo la modificación variable de tiempo» (*Gramática general*, II).

El gramático Díaz Rubio dice *(Nomenclatura de la Gramática Española)*: «La palabra *verbo* proviene de la voz latina *verbum*, que significa palabra, expresión; es la parte de la oración más esencial en el discurso, por ser el elemento constitutivo para expresar nuestras ideas, y si del verbo careciéramos, no habría oración gramatical. No habiendo oración gramatical, no hay período ni cláusula, y faltando ésta, no hay lenguaje. Luego, faltando el verbo, no hay lenguaje. Si se admite por un momento la destitución del verbo en un idioma, sólo queda una multitud de vocablos inconexos, con los que no nos entenderíamos.» (Á pesar de lo exacto de esta apreciación del distinguido gramático, se aducirán al final de este artículo dos textos sin verbos y con perfecto sentido.)

El gramático Salazar, que se puede considerar como autor de nuevos giros gramaticales, dice así hablando del verbo (*Conjugación de verbos irregulares*, II, 20): «La parte principal de todo idioma es el verbo, como que, según su etimología, quiere decir *palabra* y es la palabra, por excelencia, el alma del lenguaje humano y la expresión de todos nuestros juicios. Sin el verbo no es posible el discurso ni aun la formación de un pensamiento; sin el verbo no hay lenguaje posible; como que es la voz con que expresamos la existencia, esencia, acción, estado, designio ó pasión de todo ser, animado ó inanimado, espiritual ó corporal, natural ó artificial, físico ó metafísico. Suprimid el verbo y habréis hecho con el idioma lo que con un ser viviente á quien suprimierais la vida: le habríais dejado cadáver. Y tanto ha comprendido el hombre la gran importancia de esta voz, que por antomonasia llamó Verbo al Hijo de Dios.» Raimundo de Miguel, en su *Gramática latina*, al hablar del verbo, se expresa en los siguientes términos: «El verbo es la parte más principal del discurso, que, conexionando las ideas entre sí, sirve para expresar el acto afirmativo de la razón...» Y más adelante dice: «Diósele al verbo este nombre del latino *verbum* (la palabra) y con mucha propiedad, porque realmente es la palabra por excelencia, sin la cual no puede traducirse el juicio que formamos de las cosas.»

Los ideólogos modernos han discurrido también acerca del verbo, con apreciaciones más ó menos exactas. Uno de ellos dice: «La teoría ideológica del verbo consiste en determinar su naturaleza con arreglo al elemento ideológico que expresa y deducir de aquí una definición exacta. En esta definición no están de acuerdo los ideólogos, pues unos creen que el verbo representa la *cópula* (elemento constante de todo juicio) y la definen diciendo que es la parte de la oración expresiva de la afirmación racional, esto es, del acto de la razón constituyente del juicio. Según éstos, no hay más que un solo verbo, el verbo *ser*, al cual todos pueden reducirse por el análisis. Otros atienden á lo que el verbo significa para definirle; pretenden que el análisis dicho es ilusorio porque destruye la primitiva significación de muchos ó de la mayor parte de los verbos. Éstos le definen diciendo que es la palabra destinada á significar tanto los conocimientos que se obran fuera de nosotros como los que de ellos resultan en nuestros sentidos. También significa por traslación las operaciones de los espíritus y aun simples modos de ser y estado de las cosas.»

División del verbo. El citado Benot establece una división especial del verbo, según su significado y estructura. En el primer concepto señala los verbos *impersonales absolutos, impersonales relativos, intransitivos, transitivos* y *substantivos;* en el segundo, señala dos clases de verbos, á saber: los consistentes en un solo vocablo y los consistentes en más de un vocablo. Los impersonales absolutos se llaman así porque los fenómenos que con ellos se designan no dependen de la energía de ninguna persona ni ocurren en ningún ser humano, como: *llueve, graniza, anochece.* Los impersonales relativos son los que expresan fenómenos afectivos ó conceptos del entendimiento, independientes de toda agencia personal. Ejemplos referentes á fenómenos afectivos: *admira su energía; repugna su fealdad;* ejemplos referentes á conceptos del entendimiento: *importan sus declaraciones; urge el remedio.* Entre los impersonales relativos figuran verbos que expresan cambios ó variaciones no intencionales en las cosas ni en las personas: estos verbos se denominan: «verbos del acaecer», «del acontecer», «del ocurrir»: *el árbol crece; el organismo muere.* Los intransitivos son verbos de acción que para expresar el fin elocutivo que les es propio necesitan designar tan sólo el agente del acto á que se refieren: *el pájaro vuela; el pez nada.* Los transitivos son los que expresan acciones transmitidas por el agente á otra persona ó cosa: *el escultor modela; el sabio ama.* Entre los verbos transitivos forman clase especial los denominados verbos *de voluntad*, verbos *de pasión* y verbos *de entendimiento: desea el regreso de su socio* (verbo de voluntad); *deplora la desgracia de su amigo* (verbo de pasión); *supone que el asunto está arreglado* (verbo de entendimiento). El verbo substantivo tiene por oficio definir correlaciones de igualdad ó comparación entre las ideas de cosas ó conceptos de personas, ó expresar simplemente atribuciones; tiene, además, por oficio consignar que en la extensión de un concepto está incluído otro. El verbo substantivo es, por excelencia, el verbo *ser*, el cual, al expresar la existencia, equivale á *existir*, y á *haber*, si se emplea impersonalmente; cuando indica estado, es substituíble por *estar*. Los verbos de un solo vocablo comprenden en éste todos los caracteres precisos para que la significación resulte completa, sin necesidad de aumento en su comprensión: *hablar* (habló bien); *decir* (dijo mucha verdad); *escribir* (escribió un libro). Estos verbos no aumentan su comprensión agregándoles ninguno de los casos acusativo, nominativo ni dativo. Los verbos de más de un vocablo se subdividen en verbos que parecen de acusativo (*hacer cara, hacer frente*), verbos de preposición, que parecen de ablativo ú otros casos *(le agraciaron con una cruz, lo pusieron en capilla)*, verbos cuyo significado varía por una proposición que también parece de ablativo *(ya caigo en ello)*, verbos incorporativos *(no puedo querer,*

mandar, hacer venir el coche), verbos de modismos que también se incorporan infinitivo *(debe de tener prestada fianza)*, verbos pronominales *(yo me abstengo; yo me arrepiento)*.

La Real Academia, en su *Gramática*, establece la división de los verbos en *primitivos* y *derivados* y en *simples* y *compuestos*, y por su valor y otros caracteres y circunstancias, en *transitivos, neutros* ó *intransitivos, reflexivos* ó *reflejos, recíprocos, auxiliares, unipersonales, defectivos, regulares* é *irregulares*.

Verbos primitivos y derivados. Primitivos son aquellos que no proceden ni se forman de otro vocablo de nuestra lengua: *correr, amar*. Derivados son los que proceden ó se forman de otro vocablo: los verbos derivados, en castellano, son casi todos de la primera conjugación ó de la segunda en *ecer;* de la tercera hay muy pocos. Los de la primera conjugación se forman con los sufijos *ar* (como *arañar*, de *araña*), *uar (actuar*, de *acto), ear (vocear*, de *voz), ejar (bosquejar*, de *bosque), izar (carbonizar*, de *carbón), ificar (dulcificar*, de *dulce)*. Los derivados de la segunda y tercera se forman con el sufijo *ecer (favorecer*, de *favor), ir (colorir*, de *color)*.

Verbos simples y compuestos. Son simples los verbos, á cuya formación no contribuye ninguna otra voz agregada, v. gr., *tener*. Verbo compuesto es el que consta de una palabra simple y de otra ú otras voces ó partículas, v. gr., *contener*.

Verbos intransitivos y *transitivos*. V. TRANSITIVO. *Gram*.

Verbos reflexivos. Reflexivo ó reflejo es aquel verbo cuya acción recae en la misma persona ó cosa que la produce, representada ó suplida por un pronombre personal, como en las locuciones *yo me quejo; tú te dignas*, etc., ó en estas otras, en que el pronombre va propuesto y unido al verbo: *quéjome, dignaste*, etc. Tales verbos no tienen uso de otro modo, pues no puede decirse: *yo quejo, tú dignas*, etc.

Verbos recíprocos. Son los que denotan reciprocidad ó cambio mutuo de acción entre dos ó más personas, animales ó cosas; v. gr.: *Pedro y Antonio se cartean*. El verbo se llama recíproco cuando el sujeto del verbo reflexivo está formado por dos ó más personas ó cosas, cada una de las cuales ejerce la acción que recae sobre la otra ú otras y recibe á la vez la que éstas ó aquélla ejecutan. Si digo: *Pedro, Antonio y Juan se tutean*, expreso en forma sintética que Pedro trata de tú á Antonio y á Juan y recibe á la vez de ellos el mismo tratamiento; que Antonio trata de tú á Pedro y á Juan y recibe de los dos idéntico tratamiento, y que Juan trata de tú á Pedro y Antonio, á la vez que éstos le dan igual tratamiento.

Verbos auxiliares. Se llaman auxiliares porque sirven de auxilio para la formación de los tiempos compuestos y también porque con el verbo *ser*, uno de los comprendidos en esta denominación, se suple la voz pasiva de los transitivos, que propiamente no la tienen en nuestro idioma. Los verbos propiamente auxiliares son: *haber* y *ser*, aunque otros hagan el oficio de tales en algunos casos.

Verbos unipersonales. Son los que se usan sólo en el infinito y en la tercera persona de singular de todos los tiempos; v. gr.: *llueve, nieva*. Los verbos unipersonales llevan callado el sujeto (V. lo dicho en contra de esto al discutir la definición de *verbo*), por ser muy determinado: en latín es *Júpiter;* en griego *Zeus*, y en castellano *Dios, el Cielo* ó *la Naturaleza*. Pero conviene advertir que la significación de estos verbos es causativa, ó sea que el sujeto en ellas no es el que materialmente ejecuta la acción, sino el que hace que ésta se verifique; así que cuando á veces expresamos el sujeto y decimos, por ejemplo, *cuando Dios amanezca*, no expresamos que *Dios es el que ha de amanecer, sino el que ha de hacer que amanezca ó que venga la mañana;* y de aquí que se considere también como sujeto á *la mañana*, y digamos *amanecía la más bella mañana de primavera*, y también *amaneció el día*. Los verbos *amanecer* y *anochecer* se suelen usar en las tres personas; pero entonces no son unipersonales, sino neutros, v. gr., *el pobre anocheció bueno y amaneció muerto*. También se usan á veces en plural, como cuando decimos: *amanecerán mejores días*. El verbo *llover* (unipersonal) se usa metafóricamente como transitivo, como reflexivo y como pasivo: como transitivo lo vemos en el *Quijote* (I, 7): *Aunque lloviese Dios reinos sobre la tierra;* como reflexivo: *en esta casa se llueve*, y como pasivo: *en ahora la tenemos aquí, como llovida del cielo* (*Quijote*, I, 30). Hay otros unipersonales, llamados «impropios», porque sin serlo toman á veces el carácter de tales, como *ser, convenir, importar, parecer, haber, hacer*, etc. «Con el verbo *ser* omitimos el sujeto, á no ser que éste sea una oración. Así, cuando decimos *es tarde, es verano*, el sujeto no lo forma el vocablo *tarde* ni *verano*, sino el momento del tiempo ó la estación á que referimos el predicado, constituído por las dos palabras *es tarde* ó *es verano*, y lo mismo cuando decimos *es de día*. Pero cuando decimos: *es de admirar lo hacendosas que son tus hijas*, el predicado *es de admirar* se refiere al sujeto constituído por el resto de la oración. Con *convenir, importar* y *parecer*, el sujeto es el infinitivo ó la oración á que dichos verbos se refieren, v. gr.: *conviene estudiar; no importa que le haya dicho eso; parece que viene Juan*. Los verbos *haber* y *hacer* necesitan más detenida explicación. Cuando decimos *hubo fiesta* ó *hace calor*, parece á primera vista que los vocablos *fiesta* y *calor* son sujeto en sus respectivas oraciones; pero es porque nos desentendemos de la primitiva significación de dichos verbos y les atribuímos otra que no es la real y verdadera. Si analizamos una oración en que entre el verbo *haber* en una de las siete acepciones (4 á 10) que como unipersonal tiene en nuestro *Diccionario*, vemos que todas ellas se reducen á la acepción primitiva de este verbo, que es la de *tener*, con sujeto tácito. Así, en *hubo fiesta* se sobrentiende que la gente, reunida en tal ó cual lugar, ó el pueblo, etc., *tuvo fiesta;* y lo mismo el verbo *hacer* en las acepciones 32 y 33 del *Diccionario*. *Hace calor* es como si dijéramos *el tiempo, la estación hace ó produce calor*. Luego los substantivos *fiesta* y *calor*, en los anteriores ejemplos, son complemento directo de los verbos *haber* y *hacer*. Por eso construímos el verbo en singular cuando decimos: *hubo toros, hubo sustos*, y no *hubieron toros*, ni *hubieron sustos*... Con el verbo *hacer* solemos emplear el sujeto. Así, cuando decimos: *hoy hace cinco días; mañana hará dos meses*, queremos decir que el día de hoy, sumado con los que suponemos pasados, *hará cinco días*, ó que el de mañana *hará dos meses*, lo mismo que decimos *tres y cuatro hacen siete*. En estas oraciones los adverbios substantivos *hoy* y *mañana*, solos ó supliendo, si se quiere, *el día de*, son verdaderos sujetos, como lo son en *hoy no es ayer* y en *mañana no es hoy*» (*Gramática de la Real Academia*, pág. 284, ed. de 1924).

Verbos defectivos. Son los que carecen de algunos tiempos y personas, lo cual se origina más comúnmente ó del significado de tales verbos, que rechaza el empleo de varias de sus formas, ó de su estructura, que dificulta la conjugación. No deben, sin embargo, calificarse de defectivos ciertos verbos porque, según su significado recto, no parezca propio emplearlos en determinadas personas. Las primeras del verbo *ladrar*, por ejemplo, podrán emplearse en acepciones metafísicas, y también en sentido recto, si en el apólogo ó en cualquier otro género de composición literaria se atribuye á un perro, personificándolo, el don de la palabra. Tampoco deben calificarse de rigurosamente defectivos otros verbos porque no sea frecuente su uso en algunas de sus personas, ingratas al oído. No suele, en efecto, emplearse la primera del presente de indicativo de los terminados en *oar*, como *loar;* pero esta persona *(loo)*

consta en la *Silva de Consonantes* de Rengifo, y en nuestro idioma hay voces de igual desinencia fonética: *azamboo, moo* (*Gramática de la Real Academia*, pág. 117, ed. de 1924).

Verbos irregulares. En el decurso de esta ENCICLOPEDIA, al exponer la parte gramatical de cada uno de los verbos en sus lugares respectivos, se hacen figurar las formas irregulares de los verbos que tienen esta característica, á pesar de lo cual se desarrolla aquí detenidamente lo que á verbos irregulares se refiere.

Benot define los verbos irregulares diciendo que son aquellos que sufren alteraciones, ya en sus letras radicales, ya en sus terminaciones, ya en unos y otras á la vez, y que no se ajustan, por lo tanto, á la conjugación de los tres modelos regulares ya conocidos. Dichas irregularidades ó anormalidades constituyen *cristalizaciones*, hechos actuales de la lengua, respecto de los cuales no cabe opinar ni discutir; sólo cabe aceptarlos tal como han llegado hasta nosotros en el transcurso de los tiempos. Su enumeración y clasificación se encuentran hechas con sumo acierto en la *Gramática de la Real Academia*. El estudio de sus causas originarias corresponde á una Gramática histórica (*Arte de hablar*, pág. 343, Madrid, 1910).

La Real Academia define el verbo irregular: El que se conjuga alterando, ya sus radicales, ya las desinencias propias de la conjugación regular, ya unas y otras. Pero debe entenderse que la identidad de letras radicales y desinencias que se establecen para distinguir los verbos regulares de los irregulares no se destruye con las leves mutaciones á que obliga á veces la ortografía. Los verbos acabados en *car, cer, cir* y en *gar, ger, gir* no dejan de ser regulares porque algunas personas de los tres primeros muden la *c* en *qu* ó en *z*, y algunas de los últimos admitan *u* después de la *g* ó cambien ésta en *j*, pues esto consiste en que la *c* y la *g* tienen con las vocales *a, o, u* distinto valor que con la *e* y la *i*. Así, en los verbos *tocar, vencer, resarcir; pagar, proteger, corregir*, escribimos: *toqué, venzo, resarzo; pagué, protejo, corrijo*, por no pronunciar, si usáramos las radicales de dichos verbos: *tocé, venco, resarco; page, protego, corrigo;* y se emplean las letras apropiadas á los sonidos para indicar, según la ortografía de la Academia, la pronunciación que se requiere. Por la misma razón no es irregular el verbo *delinquir*, aunque algunas personas de sus tiempos no tienen *qu*, como *delinco, delincamos*, pues la *q* y la *u* hacen oficio de *c* cuando se sigue *e* ó *i* para suplir la pronunciación fuerte que la *c* no tiene con estas dos letras. Tampoco son irregulares ciertos verbos acabados en *aer, eer, oer*, como *raer, creer, roer*, porque en las desinencias que tienen *i* (vocal) la muden en *y* (consonante) cuando hiere á la vocal subsiguiente para formar sílaba con ella, como: *creyó, creyeron, creyera, creyendo; rayó, rayeron, rayera, rayendo; royó, royeron, royera, royendo*, en vez de *creió, raió* y *roió*. Los verbos *caer, oír* y sus compuestos no son, pues, irregulares porque en algunas de sus desinencias muden la *i* en *y*, v. gr.: *cayó, cayeron, cayera, cayendo; oyó, oyeron, oyera, oyendo*, sino por otros motivos que después se dirán.

Sentados estos precedentes, la Real Academia, para fácilitar el estudio de los irregulares, forma de los tiempos, únicos en que lo pueden ser, los cuatro grupos siguientes: 1.° presentes de indicativo, subjuntivo é imperativo; 2.° pretérito imperfecto de indicativo; en este tiempo sólo son irregulares los verbos *ir, ver* y *ser;* 3.° pretérito indefinido y pretérito y futuro imperfectos de subjuntivo; 4.° futuro imperfecto de indicativo y potencial; fuera de estos grupos, queda el gerundio, cuya irregularidad, por lo que á las vocales se refiere, suele coincidir con la de los tiempos del tercer grupo; dentro de estos grupos distínguense doce clases: I. *Acertar, entender, discernir:* muchos de la primera y segunda conjugación que tienen *e* en la penúltima sílaba, y los de la tercera *concernir* y *discernir*, diptongan en *ie* dicha *e* en las personas en que es tónica, ó sea en las de singular y tercera de plural de los tiempos del primer grupo. *Errar*, uno de los irregulares de esta clase, cambia en *y* la *i* del diptongo *ie*, por el valor que dicha *i* adquiere al herir á otra vocal para formar sílaba con ella. — II. *Contar, mover:* muchos de la primera y segunda conjugación, en cuya penúltima sílaba entra la *o*, diptongan ésta en *ue* en las mismas personas y por la misma causa por la que los de la clase primera diptongan la *e* en *ie*. *Desosar* y *oler*, verbos irregulares de esta clase, toman, además, por regla ortográfica una *h* antes del diptongo *ue*. — III. *Nacer, agradecer, conocer, lucir:* todos los acabados en *acer, ecer, ocer* y *ucir*, menos *mecer* y *remecer*, que son regulares, y *hacer* y sus compuestos, y *placer, yacer, cocer, escocer, recoger*, y los terminados en *ducir*, que tienen otros distintos géneros de irregularidad. Los comprendidos en esta clase toman una *z* antes de la *c* radical, siempre que ésta tiene sonido fuerte, ó sea en la primera persona del singular del presente de indicativo y en todo el presente de subjuntivo, que son las únicas formas en que la *c* radical va seguida de *o* ó de *a*. — IV. *Conducir:* todos los terminados en *ducir*. En los tiempos del primer grupo tienen la misma irregularidad que los de la clase anterior; en los del tercero tienen *j* en vez de la *c* radical, y carecen de la *i* de las desinencias regulares *(condujera* y no *conduciera);* además, en la primera y tercera persona de singular del pretérito indefinido tienen las desinencias *e, o* inacentuadas, en vez de las regulares *i, ió* agudas. — V. *Tañer, mullir:* todos los terminados en *añer, añir, iñir* y *uñir* y en *eller* y *ullir*. Su única irregularidad consiste en carecer de la *i* de las desinencias *ió, ieron, iera, ieras*, etc.; *iese, ieses*, etc.; *iere, ieres*, etc., de los tiempos del tercer grupo, ni la del gerundio *iendo;* lo cual se origina del hecho de no prestarse en nuestra lengua la *ll* ni la *ñ* á preceder á los diptongos *io, ie*, formando sílaba con ellos. — VI. *Pedir:* comprende los verbos *servir* y todos los terminados en *ebir, edir, egir, eguir, emir, enchir, endir, estir* y *etir*. Mudan en *i* la *e* de su penúltima sílaba en los dos casos siguientes: 1.° siempre que sobre ella deba cargar el acento, ó sea en todo el singular y terceras personas de plural de los tiempos del primer grupo; 2.° siempre que la desinencia empiece por *a* ó tenga diptongo. — VII. *Reír, ceñir:* comprende todos los terminados en *eir* y *eñir*. Como los de la clase anterior, cambian en *e* la *i* de la radical, y como los de la clase V, no tienen la *i* de las desinencias de los tiempos del tercer grupo. — VIII. *Sentir:* comprende *hervir* y *rehervir*, y todos los terminados en *entir, erir* y *ertir*. Como los de la clase I, refuerzan la *e* de la penúltima sílaba diptongándola en *ie*, siempre que sea tónica, y como los de la clase VI, la debilitan en *i*, siempre que sea átona, y la desinencia empiece por *a* ó diptongo. — IX. *Jugar, adquirir* comprende *jugar* y los terminados en *irir*. Tienen *ue* en vez de *u*, é *ie* en vez de *i* cuando el acento carga en la penúltima sílaba, ó sea en las mismas personas que los de las clases I y II. La *u* que figura después de la *g* en el subjuntivo y en el imperativo de *jugar*, hace oficio meramente ortográfico. — X. *Huir:* comprende los terminados en *uir*, menos *inmiscuir*. En los tiempos del primer grupo toman una *y* después de la *u* radical ante las vocales *a, e, o* de las desinencias. En los tiempos del tercer grupo y en el gerundio cambian estos verbos en *y* la *i* de las desinencias *ió, ieron; iera, iese, iere, iendo*. — XI. *Dormir:* comprende los verbos *dormir* y *morir*, y sus compuestos. Diptongan la *o* en *ue* en los mismos casos en que los de la clase VIII diptongan la *e* en *ie;* y la debilitan en *u* en los mismos casos en que aquéllos debilitan la *e* en *i*. — XII. *Valer, salir:* comprenden á éstos y sus compuestos. En los tiempos del primer grupo toman una *g* después de la *l* radical ante las vocales *o, a* de las desinencias, y

en la segunda persona de singular del imperativo pierden la desinencia *e*. En los tiempos del cuarto grupo tienen *d* en vez de la *e* ó *i* del infinitivo radical.

Aparte de estas doce clases, menciona la Real Academia, en su *Gramática*, una serie de irregulares independientes: *Andar:* es indudable que las formas irregulares de este verbo nacieron por imitación de las correspondientes del verbo haber. — *Asir:* éste y su compuesto *desasir* toman en algunos tiempos y personas, una *g* después de la *s* radical. — *Caber:* en los tiempos del primer grupo cambia este verbo su radical *cab* en *queb* ante desinencia *o, a*. En los del tercer grupo la cambia en *cup*, y tiene además en la primera y tercera persona de singular del pretérito indefinido *(cupe, cupo)* las desinencias *e, o* sin acento, en vez de las regulares *í, ió*, acentuadas. En los tiempos del cuarto grupo pierde la *e* del infinitivo radical *(cabré* en vez de *caberé)*. — *Caer:* toma en algunas personas una *i* y una *g* después de la *a* radical ante las vocales *o, a* de las desinencias. — *Dar:* en los tiempos del primer grupo no tiene otra irregularidad que la de tomar una *y* en la primera persona de singular del presente de indicativo. En los del tercero, toma las desinencias de los verbos de la segunda y tercera conjugación, en vez de tomar las de la primera. — *Decir:* en los tiempos del primer grupo tiene *i* por *e* en la sílaba radical cuando sobre ella carga el acento; cambia además la *c* en *g* ante las vocales *o, a* de las desinencias, y la pierde, junto con la desinencia *e*, en la segunda persona de singular del imperativo (*di* por *dice*). En los tiempos del tercer grupo tiene la radical *dij*, que no admite la *i* de las desinencias *ió, ieron*, etc., y en la primera y tercera persona de singular del pretérito indefinido tiene las desinencias graves *e, o (dije, dijo)*, en vez de las agudas *í, ió*. Los compuestos de *decir* tienen las mismas irregularidades que el simple, exceptuados los tiempos del cuarto grupo, que son regulares, y la segunda persona de singular del modo imperativo, en que no se apocopa la sílaba *ce*. — *Erguir:* en los tiempos del primer grupo diptonga la *e* en *ie* (escrito *ye*), como los de la clase I, ó la debilita en *i*, como los de la VI. — *Estar:* toma, como *dar*, una *y* en la primera persona de singular del presente de indicativo y tiene agudas las tres de singular y terceras de plural de los tiempos del primer grupo. En los del tercero toma las mismas desinencias que el verbo *andar*. — *Hacer:* en los tiempos del primer grupo cambia este verbo la *c* radical en *g* ante las vocales *o, a* de las desinencias; además, en la segunda persona de singular del imperativo cambia la *c* en *z* por regla ortográfica, y no toma la desinencia regular *e (haz* por *hace)*. En los tiempos del tercer grupo tiene por radical *hic*, y tiene las desinencias inacentuadas *e, o (hice, hizo)* en vez de las agudas *í, ió*. En los del cuarto grupo pierde por síncopa la sílaba *ce* de su radical *(haré* por *haceré)*. — *Ir:* los tiempos del primer grupo, menos la segunda persona de plural del imperativo, tienen por radical *va*, que en el presente de indicativo se conjuga como *dar* y en el de subjuntivo se convierte en *vay*. El imperfecto de indicativo *(iba)*, la segunda persona de plural del imperativo, el participio, el gerundio y los tiempos del cuarto grupo derivan del latín *ire*, así como los del tercero son iguales á los del verbo *ser*. — *Oír:* en los tiempos del primer grupo toma una *i* y una *g* ante las desinencias *o, a*, y sólo *i* (cambiada en *y*) ante desinencia que empiece por *e*. — *Placer:* por su especial irregularidad en los tiempos y personas en que toma las radicales *pleg* y *plug;* por haberse usado más generalmente con estas formas como impersonal, y por existir en nuestra lengua otros de idéntico ó análogo significado que no ofrecen en su conjugación dificultad ninguna; hoy no suele emplearse sino en terceras personas de singular, con las radicales antes expresadas. Sin violentar su recta significación, puede conjugársele en todas sus tiempos, modos, números y personas con la irregularidad de los terminados en *acer, ecer* y *ocer*. — *Poder:* en los tiempos del primer grupo diptonga la *o* en *ue;* en los del tercero la debilita en *u*, y tiene las desinencias inacentuadas *e, o (pude, pudo)* en vez de las regulares *í, ió* agudas. En los tiempos del cuarto grupo pierde la *e* del infinitivo radical *(podré* por *poderé)*. — *Poner:* en los tiempos del primer grupo toma una *g* después de la *n* radical ante las desinencias *o, a*, y pierde la desinencia *e* en la segunda persona de singular del imperativo *(pon* por *pone)*. En los del tercer grupo tiene por radical *pus* en vez de *pon*, y toma las desinencias inacentuadas *e, o*, en vez de las regulares *í, ió* acentuadas. En los tiempos del cuarto grupo pierde la *e* de su radical *poner*, y en su lugar admite una *d* (*pondré* por *poneré*, etc.). — *Querer:* diptonga la *e* en *ie* en los tiempos del primer grupo. En los del tercero tiene por radical *quis* en vez de *quer*, y toma las desinencias inacentuadas *e, o (quise, quiso)* en vez de las regulares *í, ió* agudas. En los del cuarto pierde la *e* del infinitivo radical (*querré* por *quereré*, etc.) — *Saber:* en la primera persona de singular del presente de indicativo hace *sé* en vez de *sabo*, y cambia la radical en *sep* en el presente de subjuntivo y en la tercera persona de singular y primera y tercera de plural del modo imperativo. La cambia en *sup* en los tiempos del tercer grupo, y toma las desinencias graves *e, o (supe, supo)* en vez de las regulares *í, ió* agudas. En los tiempos del cuarto grupo pierde la *e* del infinitivo radical. — *Traer:* admite después de la *a* radical el sonido *ig* ante las desinencias *o, a* en los tiempos del primer grupo. En los del tercer grupo su radical es *traj* en vez de *tra*. Además, en la primera y tercera persona de singular del pretérito indefinido tiene las desinencias *e, o* inacentuadas, en vez de las regulares *í, ió* agudas. — *Yacer:* las tres distintas formas con que se usa en los tiempos del primer grupo corresponden á las de *nacer* y demás verbos de su clase, y á las de *hacer* y sus compuestos, en los mismos tiempos citados. Tomando una *z* antes de la *c* radical, como en *yazco*, asimílase á *nacer (nazco);* cambiando la *e* en *g*, como en *yago*, conviene con *hacer (hago)*, y admitiendo la *z* antes de la *c* y cambiando ésta en *g*, como en *yazgo*, participa de entrambos géneros de irregularidad.

La clasificación de los verbos irregulares más racional que existe en gramática española es quizá la de Andrés Bello, y se basa en el hecho de que es ley de la conjugación castellana que siempre que un verbo experimenta anomalía en alguna de sus formas la padece también en otras determinadas. El conjunto de estas formas constituye un *grupo de inflexiones* afines; Bello enumera seis de estos grupos: «El primero comprende aquellas formas en que sigue á la raíz una de las vocales *a, o*, que son la primera persona de singular del presente de indicativo y todo el presente de subjuntivo.» Así, el verbo *lucir*, que hace *luzco* en la primera persona de singular del presente de indicativo, conserva la misma raíz anómala *luz* en las formas *luzca, luzcas, luzca, luzcamos, luzcáis, luzcan*. Lo mismo se observa en verbos como *oír, traducir, salir, decir, hacer*, los cuales, bien que no experimentan un mismo cambio fonético, lo conservan exactamente en las formas de este grupo. El segundo grupo comprende «aquellas formas en que la última vocal de la raíz tiene acento, que son las tres personas del singular y tercera del plural de los presentes de indicativo y subjuntivo y el singular del imperativo.» Así, *contender* hace *contiendo, contiendes, contiende, contienden; contienda, contiendas, contienda, contiendan, contiende tú*. En este mismo caso se hallan verbos como *acertar, moler, advertir, poder, venir*. El tercer grupo comprende «aquellas formas en que no sigue á la raíz una *i* acentuada, que son la primera, segunda y tercera personas del singular y la tercera del plural del presente de indicativo; las terceras personas del pretérito del mismo modo; todo

el subjuntivo; el singular del imperativo y el gerundio». Así, el verbo *concebir* es regular en aquellas formas en que á la raíz sigue una *i* acentuada, *concebimos*, *concebía*, etc., é irregular en las que no se sigue dicha *i concibo*, *concibió* y las demás del grupo. Parece que éste no ha sido perfectamente definido, pues á tenor de las palabras con que Bello lo describe debería ser irregular el futuro de indicativo, pues la letra que sigue á la raíz no es *i* acentuada. El cuarto grupo comprende «aquellas formas en que sigue á la raíz una de las vocales *a, e, o*, que son solamente la primera, segunda y tercera personas del singular y la tercera del plural del presente de indicativo, todo el presente de subjuntivo y el singular del imperativo». Así, *argüir* toma una *y* en dichas formas y dice *arguyo, arguyes*, etc. El quinto grupo comprende «los pretéritos de indicativo y subjuntivo y el futuro de subjuntivo». Así, *andar* hace *anduve, anduviste, anduvo, anduviera, anduviese, anduviere*, etc. En este caso se hallan verbos como *traducir, hacer, poder, venir, decir*. El sexto grupo comprende «los futuros y pospretéritos de indicativo». Así, *caber* hace *cabré, cabría*, etc. Á este mismo grupo pertenecen verbos como *salir, hacer, poder, venir, decir*.

Esta primera clasificación, sobre la cual descansa la secundaria (que se expondrá más adelante), no se funda, naturalmente, en las semejanzas de los sonidos alterados, sino en la identidad de las formas á que se extienden las irregularidades; así es que, v. gr., *anduve, hice, traduje*, se consideran, en la teoría de Bello, afines, por diversas que sean las alteraciones que padecen, de suerte que á primera vista la clasificación tiene más de matemática que de filológica. No obstante, es posible observar en casi todas las formas de idéntico grupo analogías fonéticas más ó menos claras. Las irregularidades del primer grupo consisten, en efecto, en la intercalación ó substitución de la *c* y *g* *(luz-c-o, oi-g-o, traduz-c-o, sal-g-o, di-g-o, ha-g-o)*. En el segundo grupo se diptonga la *e* y la *o* acentuadas y que en su origen tienen cantidad larga; modificación que es genial de la lengua española: *piedra (petra), cuerpo (corpus)*, ant. *cuemo (como)*; de esta anomalía, una sola específicamente, habían formado los demás autores dos clases de verbos irregulares; pero Bello, más de acuerdo con los principios de nuestra fonética, ha reducido dichas clases y las ha unificado. Obsérvase en el tercer grupo la reaparición de la *i* originaria: *eligió (eligere), diciendo (dicere), conciba (concipere)*; en este grupo la irregularidad es más aparente que real, y las formas regulares son propiamente anómalas, pues *elegimos, decimos*, lo mismo que *elegir, decir*, fueron substituídas, en virtud de eufonía, á las más antiguas, *eligimos, dicemos*, etc. En el cuarto grupo aparece la *y* entre vocales, al igual de lo que acontece en *tuyo (tu-o)*, ant. *trayo (tra-o)*. Pueden notarse en el quinto grupo algunas influencias de origen: *dixe (dixi), hice (feci, fice), traduxe (traduxi)*; respecto de *anduve*, la Real Academia y Salvá la explican como forma compuesta de *haber (andar-hube)*; Bello, como procedente de *andido* ó *andudo*, y Cuervo ha señalado en el gallego y portugués la clave para explicarlo (*Apuntaciones críticas*, § 252). Hállase, finalmente, en el grupo sexto, la síncopa de inflexiones que, si se presentasen íntegras, producirían mal sonido, v. gr.: *querré (quereré), podrá (poderá)*. Como haya verbos que reúnen las irregularidades de varios grupos, es visto que la primera clasificación que va expuesta no puede bastar y que ha de establecerse una segunda de más numerosos miembros. Bello ha formado dicha clasificación, que abraza 13 clases de verbos irregulares.

Las cinco primeras clases son formadas por aquellos verbos que padecen una sola irregularidad: dichas clases corresponden á los primeros cinco grupos. Representanlas, pues, como tipos los verbos *lucir, acostar, elegir, argüir* y *andar*, cada uno de los cuales es irregular en un solo grupo de formas. Hay verbos que reúnen las irregularidades de dos grupos á la vez, y éstos forman cuatro clases, del modo siguiente: la sexta, los que reúnen las irregularidades de los grupos primero y cuarto, como *oír* (dos raíces para dichas irregularidades, *oig, oy*); la séptima, los irregulares en los grupos primero y quinto, como *traducir (traduzc, traduj)*; la octava, los que padecen las irregularidades de los grupos primero y sexto, como *salir (salg, saldr)*; y la novena, los irregulares en los grupos segundo y tercero, como *advertir (adviert, advirt)*.

Hay otros verbos que reúnen tres irregularidades, los cuales constituyen dos clases: la décima, los irregulares en las familias primera, quinta y sexta, como *hacer (hag, hic, har)*; y la undécima, los irregulares en los grupos segundo, quinto y sexto, como *poder (pued, pud, podr)*. Hay, por último, verbos que reúnen cuatro anomalías, y ellos forman las dos postreras clases: en la duodécima entran los que reúnen las anomalías de la primera, tercera, quinta y sexta familias, como *decir (dig, dic, dij, dir)*. En los verbos que experimentan más de una irregularidad puede acontecer que una misma forma sea poseída por varios grupos. En tal caso se halla, por ejemplo, el verbo *venir*, algunas de cuyas formas del presente de indicativo quedan simultáneamente incluídas en los grupos primero y segundo *(veng, vien)*. Para este caso el autor ha establecido que se prefieran los grupos en el orden de su enumeración, de forma que el primero esté sobre el segundo y á él se prefiera, y así la raíz *veng* en el citado ejemplo sea preferida á la raíz *vien*. Esto no sucede cuando concurren los grupos tercero y quinto, el último de los cuales es el que debe primar.

Esta admirable clasificación, debida á Bello, que hace pensar en los desarrollos que preceden á ciertas fórmulas algebraicas, es muy numerosa en sus clases, por lo cual, y por ser complicadas las diferencias específicas de las últimas, con dificultad se retiene en la memoria. Hay, además, clases, como la quinta, la octava y la undécima, que no comprenden sino dos verbos cada una; pero esto no implica objeción contra la obra del autor, pues las más acreditadas y corrientes clasificaciones científicas (las zoológicas, por ejemplo) contienen géneros y especies que abarcan poquísimos individuos; hecho necesario si bien se mira, pues una buena clasificación ha de ser una buena copia de la Naturaleza, y ya se sabe que ésta en sus obras guarda una regular desigualdad.

Derivados verbales. Este nombre da el gramático Bello al infinitivo, gerundio y participio. Los dos últimos se desarrollan en sus respectivos lugares de esta ENCICLOPEDIA (GERUNDIO. *Gram.* y PARTICIPIO. *Gram.*). «El infinitivo es un derivado verbal substantivo que termina en *ar, er, ir*. Tiene significado semejante al de los substantivos abstractos; así, *temer* y *temor* expresan casi una misma idea. Conserva del verbo el significado, pero sin indicar número y persona. Ejerce todos los oficios de substantivo, sirviendo ya de sujeto: «Cosa »dura es comprar males eternos con bienes que pasan», ya de predicado, como: «El reino de Dios no es *comer »ni beber*»; ya de complemento, v. gr.: «Quiero *imitar* al »pueblo en el vestido»; ya, en fin, de término, como: «Lucharon por *triunfar*.» Imita al verbo de que se deriva, llevando sujeto y complemento acusativo, por ejemplo: «Informado el general de *estar* cerca los enemi»gos, mandó *reforzar* las avanzadas», en donde *estar* tiene por sujeto *los enemigos*, y *reforzar* por complemento *las avanzadas*. Se construye igualmente con adverbios y afijos y enclíticos: «Para *administrar bien* »la Sociedad, es necesario *conocerla* perfectamente.» Participa, pues, de la naturaleza del verbo, bien que no denota número, ni persona, ni tiempo, con relación al momento de la palabra. Que el infinitivo asume en ocasiones el carácter de substantivo en un grado tal

que llega á tener plural y á construirse con adjetivos, según las reglas generales de los nombres, es evidente, entre otros hechos, por la existencia de las formas *pareceres, dares, tomares, decires,* plurales de infinitivos substantivados de todas las edades de la lengua y, aun más que hoy, muy usados en los documentos anteriores al siglo XV; pruébalo también el empleo del substantivo *interés,* forma mútila de un infinitivo latino que se usó íntegro en el antiguo castellano: «Vencidos »del *interese* ó del deleite, no han lugar de permanecer »en la virtud» (Pulgar, *Claros varones*). De igual suerte es común el construirlo inmediatamente con adjetivos: «Todo viene á parar en la tristeza de *un marchitarse,* »en el horror de *un ponerse,* en la fealdad de *un morir.*» Un hecho notable también, y que comprueba el innegable carácter substantivo de que el infinitivo sabe revestirse en ocasiones es el construirse no con un complemento acusativo como el verbo de que nace, sino con un complemento cuya preposición es *de,* al modo que pudiera hacerlo un substantivo cualquiera: «Al »*cruzar de una senda* vieron venir hacia ellos hasta seis »pastores» *(Quijote)*. En este caso, como el infinitivo haya perdido la construcción del verbo, no hay duda que ha perdido asimismo el ser de derivado verbal; con mayor razón le faltan los caracteres esenciales del verbo, pues no denota el atributo de la proposición ni tampoco el número, la persona ni el tiempo, pudiendo, por lo mismo, afirmarse que es un mero substantivo» (M. F. Juárez, *Estudios gramaticales,* págs. 163 y 164, Madrid, 1885).

Sin embargo, en muchos casos, el infinitivo es una forma verbal más bien que substantiva. «Así como en latín el infinitivo era un modo del verbo que á veces podía suplirse con una forma finita (subjuntiva ó indicativa), así en castellano el infinitivo suele reemplazar las formas conjugables del verbo. Ha quedado en nuestra lengua cierta reliquia de la proposición infinitiva, bien que sin el accidente de declinación en el sujeto. Así, en estas oraciones: «Cuando pensaba que *había* »*llegado* al término de sus deseos, la muerte le sorpren»dió», y «Dicen que *se ha descubierto* el método buscado »tanto tiempo»; se puede poner en lugar de las formas *había llegado, se había descubierto,* los infinitivos *haber llegado, haberse descubierto.* sin que por ello pierda la frase ni en elegancia ni en claridad. Estas construcciones han sido y son todavía geniales de nuestro romance, siendo notable que ellas son acarreadas, como en latín, por verbos que significan acciones de lengua ó mente. Lo demuestran pasajes como los que siguen: «Los teó»logos claramente decían el derecho divino no *ser* con»trario á este matrimonio» (Rivadeneyra, *Cisma de Inglaterra*). «Afirmaron por toda España, é aun fuera de »ella, esta señora ni *tener* derecho á los reinos de D. Hen»rique, ni poder *ser* su hija» (Pulgar, *Letras*). «¿Quién fué »visto *ser* más industrioso ni más acepto en los actos de »la guerra que Rodrigo de Narváez?» (Pulgar, *Claros varones*). «Acontece *tener* un padre un hijo feo y sin »ninguna gracia» (Cervantes, *Quijote*).» Bello reconoce este uso, pero no explica cómo puede ser substantivo una palabra que se substituye por un verbo, pues ya se ve que en los ejemplos aducidos se puede decir respectivamente *no era, no tenía,* etc. El Aquiles del distinguido gramático es que, no denotando tiempo con relación al momento de la palabra, no puede el infinitivo ser verbo. Pero este argumento parece débil por estas razones: 1.ª porque aun dado que el denotar tiempo sea esencial al verbo, no hay nada que persuada que dicho tiempo se haya siempre de referir al momento de la palabra; 2.ª porque el infinitivo latino no expresa tiempo, sino con relación al verbo subordinante, y, sin embargo, se considera como un perfecto modo verbal; 3.ª porque en castellano el verbo posee formas que no significan tiempo con relación al momento de la palabra, sino de una manera mediata, en virtud de la relación que con otra palabra guardan: así, las formas *tuviera, tuviese,* pueden significar pretérito, copretérito y postpretérito, sin que esto se determine, sino por la referencia que tengan con otro verbo. De la propia manera el infinitivo puede, aunque no por sí y directamente, denotar tiempo respecto del momento en que se habla: es claro que en el ejemplo que empieza: «Informado el general», el infinitivo *estar* no significa cuál sea la época de la aproximación del enemigo; pero mediante la coexistencia con *mandar* (pretérito), se descubre que la época en cuestión es pasada con relación al instante en que referimos el hecho. Y así como hay casos en que el infinitivo puede reemplazar al indicativo, los hay en que desempeña la misma función respecto del subjuntivo. En este verso de Berceo:

Non sabían quel *ficiessen* amigos e parientes,

quedaría perfectamente substituída la forma *ficiessen* por el infinitivo *facer,* si la medida del verso lo permitiera. Otro tanto sucede en estos pasajes: «Si alguna de las partes non oviere de que la *pague,* resciba cient azotes» (Fuero Juzgo). «Les tomó la noche en mitad del camino, sin tener ni descubrir dónde aquella noche se *recogiesen*» (Cervantes, *Quijote*). Ahora bien, cómo pueda usarse el infinitivo en casos análogos á los anteriores, se demuestra con dos ejemplos de Cervantes, en el *Quijote:* «Acudió Sancho á su amo para sacar de las alforjas con qué *limpiarse.*» «Ni tú ni esa gitana tenéis culpa que *llorar.*»

También es digno de notarse el empleo que del infinitivo se hace para reemplazar al imperativo cuando se habla con presteza y vehemencia. Entonces parece como que la lengua figure fielmente la rapidez del pensamiento y se olvide de las formas de la conjugación, presentando por medio del infinitivo la sola idea de la acción, por ejemplo: «¡Ea! ¡Acometer al enemigo!»

Complemento del verbo. Es una de las partes de la oración más difíciles de comprender, entre otras cosas, á causa de su variedad. La Real Academia distingue tres clases de complemento, á saber: *complemento* ú *objeto directo, complemento* ú *objeto indirecto,* y *complemento circunstancial. Complemento directo* es el vocablo que precisa la significación del verbo transitivo y denota, á la vez, el objeto (persona, animal ó cosa) en que recae directamente la acción expresada por aquél. *Complemento indirecto* es el vocablo que expresa la persona, animal ó cosa en quien se cumple ó termina la acción del verbo transitivo, ejercida ya sobre el acusativo, y también la de verbos intransitivos. *Complemento circunstancial* es el vocablo, modo adverbial ó frase que determina ó modifica la significación del verbo, denotando una circunsatncia de lugar, tiempo, modo, materia, contenido, etc.

a) *Complemento directo.* La división de los verbos activos en transitivos é intransitivos se funda en las actitud de los mismos para poder tener ó no lo que se llama complemento directo ó, en términos de la escuela, «acusativo paciente». División necesaria en la lengua latina y además perfectamente definible, porque en esa lengua la forma de expresión del complemento directo (acusativo) es distinta de la del complemento indirecto (dativo). Pero la lengua castellana, en muchos casos ha venido á confundir en una sola manera de expresión ambos complementos, y de ahí la dificultad que en distinguirlos se observa en la generalidad de los españoles y hasta en escritores notables que no conocen ó han olvidado el latín. Sin necesidad de exponer aquí las causas de esta confusión, diremos que el procedimiento práctico y sencillo para distinguir en castellano si una palabra es complemento directo ó indirecto consiste en invertir la construcción de la oración, poniendo el verbo en pasiva y como sujeto la palabra que dudamos si es ó no complemento directo. El com-

plemento directo, en francés, nunca lleva preposición. El castellano, al desprenderse del latín, comenzó por emplear la preposición *ad*, convertida en *a*, para el dativo, y después la empleó también para el acusativo, primero con nombres de personas y después con los de animales y cosas personificadas. La evolución en este particular no ha terminado todavía, y como la misma preposición sirve también para indicar el complemento indirecto, nace de aquí confusión y á veces hasta perplejidad, como se ve en los ejemplos siguientes: *Ha sido forzoso dejar al enemigo en rehenes al conde.* ¿Quién es aquí el dado en rehenes? *Recomiende usted á mi sobrino al señor director.* ¿Quién es el recomendado, el *director* ó el *sobrino*? Y lo peor es que esto ocurre con alguna frecuencia y que, empleando tal giro, no se encuentra preservativo ni remedio. La conversión de la oración por pasiva, no siempre es posible, y menos aún la supresión de la preposición *á* antes del acusativo, como quieren algunos. Diremos de una vez que son construcciones vedadas, éstas que dan lugar á semejante confusión. Abundan, por fortuna, los medios y los giros con que expresar sin inconveniente las mismas ideas. La Real Academia da las siguientes reglas para el empleo de la preposición *á* con el complemento directo: 1.ª Con nombres propios de personas ó de animales irracionales: *César venció á Pompeyo.* 2.ª Con nombres propios que no sean de personas ó animales cuando no llevan artículo: *He visto á Cádiz.* Si el nombre propio se halla usado con valor de apelativo no lleva la preposición, v. gr.: *Plutarco os dará mil Alejandros* (*Quijote*, I, Prólogo), es decir: mil héroes. 3.ª Con los pronombres, *alguien, nadie, quien* y con *uno, otro, todo, ninguno* y *cualquiera*, cuando se refiere á personas: *No conozco á nadie; no quiere á ninguno.* 4.ª Con nombres apelativos de personas ó de animales que lleven artículo ú otro complemento que los precise y determine de tal manera que en la mente del que habla vengan á convertirse en designaciones equivalentes á las de los nombres propios. Así, *Busco á mi criado; busco al criado de Juan; tienen por dios al vientre;* donde el acusativo *vientre* viene determinado por el complemento *por dios*. Las excepciones á estas reglas son numerosas, pero se fundan todas en dos principios, á saber: 1.° Pueden llevar la preposición *á* los nombres de cosas que personificamos, ó que usamos como complemento de verbos que por lo regular llevan complemento de persona con dicha preposición. Así, se dice: *llamar á la muerte; calumniar á la virtud*, etc. 2.° Llevan también preposición los colectivos de persona, pero sólo cuando la acción que denota el verbo se ejerce sobre los individuos. Así, decimos: *entretener al pueblo; halagar á la muchedumbre.* Por el contrario, deja de usarse la preposición *á*: 1.° Con nombres no propios de persona cuando éstos son complemento de verbos que, por lo general, llevan como objeto directo un nombre de cosa, v. gr.: *La escuela de la guerra es la que forma los grandes capitanes* (Bello, *Gramática*, 350). 2.° Cuando es necesario distinguir el complemento directo de otro que no lo es y debe llevar la preposición *á*, se calla ésta ante aquél, v. gr.: *Prefiero Madrid á Sevilla.*

b) *Complemento indirecto.* El complemento indirecto, llamado también *de dativo*, puede ir con verbos transitivos, intransitivos y de estado, y lleva siempre la preposición *á*, excepto cuando sea un pronombre átono. Los verbos transitivos que, además del complemento directo ó acusativo, llevan este dativo, son: *dar, entregar, ofrecer, repartir* (juguetes á los niños), *traer, llevar, suministrar* (noticias al jefe), *achacar, imputar* (algo á alguien), *prestar, pagar, deber* (algo á alguien), *hacer, aderezar* (la comida al huésped), *poner, prender* (una cinta á la novia), *quitar, robar, defraudar* (la fama á alguien), *hacer, traer* (algo á alguien), *comunicar, manifestar, referir, contar, participar, denunciar* (algo á alguien), etc. A veces se calla el acusativo por deducirse fácilmente del contexto y aparece sólo el dativo con el verbo transitivo, v. gr.: *Escribo á mi padre* (una carta). Otras, se calla el verbo, y queda el dativo con el complemento directo: *¡Piedad, piedad á mi llanto,—socorre esta triste nave!* (Moreto, *San Franco de Sena*, III, 2); es decir, *¡ten piedad!* etc.

Con verbos intransitivos designa este dativo la persona, animal ó cosa, á quien se refiere la acción, en el concepto general de daño ó provecho, v. gr.: *Agradar, placer, gustar* (á todos), *desagradar, desplacer* (á muchos). La preposición *para* indica también el complemento indirecto, pero bajo la relación de fin, ó sea el destino que se da á una cosa, ó el fin que nos proponemos en una acción, v, gr.: *Esta carta es para el correo.* Esta preposición puede indicar otros complementos. En las formas átonas de los pronombres personales hemos de distinguir el dativo complemento indirecto del dativo de interés. El primero designa, como sabemos, la persona ó cosa en quien termina la significación de la frase formada por el verbo y el complemento directo, cuando lo hay, pero sin que ella tome parte ó se interese en la acción, v. gr.: *Me dieron una mala noticia; te han contado muchas patrañas.* El segundo, por el contrario, representa á la persona interesada en la realización de lo significado por el verbo, indicando á la vez la participación de la misma en la acción y el efecto moral que ésta le produce. Así, *¡Me han matado á mi hijo!*, exclama una madre al saber esta desgracia; y aunque pudiera limitarse á decir: *¡Han matado á mi hijo!*, con el *me*, que parece redundante, encarece más el dolor que le embarga. Asimismo, cuando Moratín, hablando de un importuno, concluyó cierto romancillo diciendo: *Allá entre el lodo me lo dejé*, dió á entender con el *me* cuánto había deseado verse libre de un hombre molesto. Igualmente leemos en Cervantes (*Quijote*, I, 44): *Llamadme á mi escudero Sancho.* En castellano empleamos este dativo en vez del pronombre posesivo, á diferencia del francés, y así decimos: *Se me llenaron los ojos de lágrimas*, y no *mis ojos se llenaron*, etc.

c) *Complemento circunstancial.* Con el complemento directo y el indirecto no queda siempre bastante determinada la significación del verbo, que necesita entonces de otros complementos que indiquen el modo y demás circunstancias en que aquélla se ha verificado. Ahora bien, este complemento puede ser un adverbio ó locución adverbial ó una preposición. En el primer caso, la significación del contexto queda determinada con sólo agregar á la significación del verbo el concepto significado por el adverbio, verbigracia: *Juan vino ayer; lo hizo á regañadientes.* Pero cuando este complemento viene indicado por un caso con preposición, la determinación del contexto ofrece más dificultades; porque una misma preposición indica distintas relaciones, según el verbo con que se construya, y un mismo verbo toma á veces distintas acepciones, según la preposición que le acompañe. Estas distintas acepciones, derivadas todas de la fundamental del verbo, se hallan en la parte gramatical en los varios artículos de esta ENCICLOPEDIA, y allí hay que acudir en semejantes casos.

Por lo que respecta á la *colocación de los complementos del verbo*, en sintaxis regular deben colocarse los complementos verbales después del verbo, en este orden: primero el directo, luego el indirecto y después el circunstancial, v. gr.: *Juan dió limosna á nuestro vecino ayer.* Pero en castellano no se sigue rigurosamente este orden, pudiendo los complementos preceder al verbo siempre que no sufra menoscabo la claridad de la expresión. Así, puede decirse: *San Fernando conquistó á Sevilla el año de 1248; á Sevilla conquistó san Fernando en el año de 1248*, y también: *en el año de 1248 conquistó san Fernando á Sevilla.* Cuando sean

varios los complementos, lo general es anteponer unos y posponer otros al verbo. Así, dice Bretón en su Epístola:

> Si al fin, dirá, la albarda y el cencerro
> ha de imponer al débil el potente;
> si le han de dar al cabo pan de perro,
> más vale pelear como valiente

donde en la primera oración tenemos el complemento circunstancial *al fin* y los directos *albarda* y *cencerro* delante del verbo *ha de imponer*, al que sigue el complemento indirecto *al débil*, seguido del sujeto de la oración *el potente;* así como en la segunda, el indirecto *le* va delante del verbo *han de dar*, que lleva detrás el circunstancial *al cabo* seguido del directo *pan*. El adverbio puede también preceder ó seguir al verbo, v. gr.: *Ayer la vi; la vi ayer; mucho tardó, tardó mucho*, etc.; pero cuando el verbo tenga por complemento otro verbo, se ha de procurar colocar el adverbio de manera que diste lo menos posible del verbo á que se refiere, para evitar expresiones ambiguas. Cuando el adjetivo *medio* se emplea como adverbio y cuando, con la preposición *á*, forma un modo adverbial, va siempre delante del adjetivo ó verbo á que se une, v. gr.: *Medio muerto; á mĕdio vestir*.

Desinencias arcaicas del verbo. Las actuales desinencias del verbo son distintas de las antiguas ó arcaicas, especialmente las de las segundas personas de plural, en todos los tiempos, menos en el pretérito indefinido. En dichos tiempos, las desinencias actuales *ais, eis, is*, responden á las antiguas *ades, edes, ides*, según se pone á la vista como sigue:

Uso antiguo		Uso actual	
amades	amedes	amáis	améis
amábades	amárades	amabais	amarais
amaredes	amássedes	amaréis	amaseis
amaríades	amáredes	amaríais	amareis
temedes	temades	teméis	temáis
temíades	temiérades	temíais	temierais
temeredes	temiéssedes	temeréis	temieseis
temeríades	temiéredes	temeríais	temiereis
partides	partades	partís	partáis
partíades	partiérades	partíais	partierais
partiredes	partiéssedes	partiréis	partieseis
partiríades	partiéredes	partiríais	partiereis

La desinencia de la segunda de plural del pretérito indefinido, que termina en *eis*, se halla en libros de hasta el siglo XVII, terminada también en *es*, como: *amastes, leístes, oístes*, en lugar de *amasteis, leísteis, oísteis*. Los verbos *haber* y *ser*, además de las diferencias correspondientes á las personas de los modos y tiempos citados, tenían otras, las más conocidas de las cuales se notan á continuación:

Uso antiguo	Uso actual
heis, hedes, habedes ó avedes.	habéis.
habíades ó avíades	habíais
hobe ú ove	hube.
hobiste ú oviste	hubiste.
hobo ú ovo	hubo.
hobimos ú ovimos	hubimos.
hobistes ú ovistes	hubisteis.
hobieron ú ovieron	hubieron.
habredes ó avredes	habréis
hayades ó ayades	hayáis.
hobiera ú oviera	hubiera.
avría, avrías, etc	habría, habrías, etc.
hobieras ú ovieras	hubieras.
hobiese ú oviese	hubiese
hobiésedes ú oviésedes	hubieseis.
hobiesen ú oviesen	hubiesen.
hobiere ú oviere	hubiere.
hobieres ú ovieres	hubieres.
hobiéremos ú oviéremos	hubiéremos.
hobiereis ú oviereis	hubiereis.
hobieren ú ovieren	hubieren.
habe (tú)	he (tú).
aver	haber.
aviendo	habiendo.
avido	habido.
so	soy.
sodes	sois.
fueste	fuiste.
foe	fué.
fuemos	fuimos.
fuestes ó fuístes	fuisteis.
fuésedes	fueseis.
sey	sé.
ser	ser.
seyendo	siendo.
seído	sido.

El futuro de indicativo, que hoy es tiempo simple, se usó en lo antiguo como compuesto, según se ve en lugares de nuestras Leyes, Crónicas y escrituras antiguas. En las Leyes de las Partidas se lee: *Lo que otsies en poridad* (en secreto) *predicarlo hedes sobre los tejados*. En la Crónica general: *Mientras que yo pueda hacerlo, he así*. En un privilegio de Fernando IV: *E yo librarlo he como toviere por bien*. En el primer caso *predicarlo hedes* vale lo mismo que *lo predicaredes*, esto es, *lo predicaréis;* en el segundo y tercero, *facerlo he* y *librarlo he* equivalen á *lo faré (lo haré)* y *lo libraré*, y de los tres ejemplos se infiere que el futuro perfecto de indicativo de cada verbo se formó de su propio infinitivo y el presente de indicativo del auxiliar *haber*. Del propio modo se usaba en lo antiguo como compuesto el potencial simple, y así, era locución común, en privilegios y escrituras *pecharme hía* (ó *pecharmeía*), por *me pecharía* (ó *me pagaría*). En un privilegio de Alfonso IV se lee: *Cualquier que lo ficiese, pecharnosía en pena de diez mil maravedís;* esto es, *nos pecharía (nos pagaría)*, ó *nos habría de pagar* diez mil maravedises.

Voces del verbo. La voz es el accidente que denota si la significación del verbo es producida ó recibida por la persona gramatical á quien aquél se refiere: en el primer caso se llama *voz activa*, como en *yo amo;* en el segundo, *voz pasiva*, como en *yo soy amado*. Las tres conjugaciones representan el verbo en la voz activa, pues todas y cada una de sus formas aparecen expresando la acción del verbo como realizada por los nombres ó pronombres á que él se refiere. Á esta forma de conjugación, que es realmente en nuestros verbos la única, se llama *voz activa* del verbo. Pero hay otra manera de expresar el verbo anteponiendo al participio la tercera persona del auxiliar *ser*, y esta forma de conjugación es la que se llama *voz pasiva* de los verbos en castellano. En ella todos los tiempos son perifrásticos ó compuestos, pero se les da la misma denominación que tienen sus correspondientes en la voz activa.

La construcción pasiva es poco usada en castellano. Hay muchos verbos transitivos que si en teoría pueden admitirla, no la tienen en la práctica, cosa que sólo pueden enseñar la lectura de los buenos escritores y el uso actual de la lengua. Dícese en la voz activa: *La fe obra milagros; yo tengo pocos libros;* pero no se dice: *Milagros son obrados por la fe*, ni *pocos libros son tenidos por mí*. Nuestros clásicos emplearon más que nosotros la preposición *de* con el ablativo agente; hoy es más usada *por*. Así, vemos en Cervantes: *Fueron dél muy bien recibidos* (*Quijote*, II, 1). *El que á muchos teme, de muchos es temido* (Saavedra, *Empresa*, 38). Si el verbo está en tercera persona y se forma la pasiva con *se*, es muy rara esta preposición con el agen-

te, pero se halla alguna vez, v. gr.: *Hay un lugar supremo y preeminente—Que nunca de los hombres se visita* (Villaviciosa, *Mosquea*, 3). No deben entenderse por construcciones pasivas todas aquellas en que entra el verbo *ser* con un participio pasivo, pues hay participios de esta clase que tienen significación activa en ciertas construcciones. Si decimos *Juan agradeció los beneficios*, podemos convertir esta primera de activa en primera de pasiva, diciendo: *Los beneficios fueron agradecidos por Juan*. Pero si decimos: *Juan es agradecido*, el participio tiene aquí significación activa, y la oración es de verbo copulativo y no de pasiva. Tampoco son pasivas las oraciones en que entra el verbo *ser* con el participio pasivo de verbos intransitivos. En la lengua antigua y hasta en la época clásica, se usaba este verbo en muchas construcciones en que hoy usamos *haber*. Así, leemos en Cervantes: *Los turcos ya son idos* (*Quijote*, I, 49), equivalente á la construcción actual *los turcos ya se han ido. Ya en este tiempo era muerto el padre de nuestro Crisóstomo* (*Quijote*, I, 12), es decir: *Había muerto*» (*Gramática de la Real Academia*, 1924). El participio de los verbos transitivos, usado como predicado de *ser*, ha formado la voz pasiva castellana que, como ya se sabe, tiene su construcción activa equivalente. Así, *el pueblo agradece los beneficios*, es como decir: *Los beneficios son agradecidos por el pueblo*. La diferencia entre estas dos voces y construcciones ó modos de expresión se funda en la distinta manera de concebir la acción del verbo. Cuando usamos la construcción activa concebimos la acción *como saliendo* del agente y yendo á terminar en el paciente, y por esto empleamos con algunos nombres la preposición *a*, que indica movimiento hacia, v. gr.: *Teme á muchos;* mas cuando empleamos la pasiva, concebimos la acción *como viniendo* desde el agente á terminar en el paciente, y no es otra la significación de la preposición de que se usa en este giro al decir: *De los osos seas comido* (*Quijote*, II, 34). «Si hoy empleamos la preposición *por*, es debido á que consideramos el agente como medio ó instrumento de la acción, y no como punto de origen de la misma; pero los latinos, que estaban más cerca que nosotros del origen de este giro, empleaban el ablativo con *a* ó *ab*, preposición que denota origen ó punto de partida del movimiento, y que vemos también en los primeros momentos del castellano, junto con su sinónima *de*, única de las dos usada ahora, aunque no tanto como en nuestros clásicos» (*Gram. de la R. Acad.*, pág. 445).

Á lo que se dijo anteriormente, que la construcción pasiva es poco usada en castellano, añádase que hay verbos, como *llenar* y *limpiar*, que no forman la voz pasiva con el participio y el verbo *ser*, sino con el pronombre *se* y la misma voz activa, y así decimos: *Se llenó el local; se limpió la calle*, y no: *Fué llenado el local*, ni *fué limpiada la calle*. Tampoco usamos el participio pasivo de dichos verbos con *estar* y demás intransitivos, sino los adjetivos *lleno* y *limpio*, y así decimos: *Está lleno el local; está limpia la calle*, y no *está llenado*, ni *limpiada*. Ni usamos hoy tampoco la forma pasiva de *hartar*, pues no decimos *fueron hartados de carne*, sino que empleamos el giro personal, diciendo: *Se les hartó de carne*. Con los demás verbos empleamos el participio irregular, v. gr.: *Está harto*, que antiguamente se usaba también con *ser*, por lo que hoy se sigue diciendo: *Bienaventurados los que han hambre y sed de justicia, porque ellos serán hartos*.

Cumpliendo lo prometido al final de la parte destinada á la definición del verbo, se da á continuación un fragmento de buena prosa, sin verbo ninguno:

«¡Qué melancólica noche! ¡Cuán grandes mi dolor y soledad! El sueño lejos de mí: yo cada vez más sin sombra de esperanza, y ahora en el balcón, con olvido del frío y de la niebla, y mi alma constante en la imagen dulce de mi Elisa. Pero ¡qué rumor! Dos hombres con sombreros á los ojos y con largas capas, espadas en las manos, pasos velocísimos y á más de medianoche. ¿Adónde, pues? Sí, tras las tapias del vecino convento de monjas. ¡Ya! pendencia por amores; lo de siempre: alguna doncella casquivana, de oídos para todo, prenda peligrosa para dos, y quizá dos galanes muy en los puntos de la braveza y de esos de en los labios ante amigos y enemigos, los favores de sus damas. ¡Ay, ay! valientes locuras. Mas ¿quién como los jóvenes? La alegría en todo, las dichas al alcance de la voluntad, y los desengaños muy lejos... ¡Oh dolor! choque de armas con terrible violencia, un quejido, caída de un cuerpo, fuga de uno de los dos hombres y con el miedo de su propio delito, y yo en tanto, impasible á la angustiosa voz de ¡piedad, piedad! ¡Socorro, confesión! No: á la calle, á su auxilio, nada de vacilaciones: el deseo de la salvación de su vida conmigo: yo con mi espada y mi esfuerzo: mi pensamiento en Elisa, en su benevolencia por un acto de caridad dignísimo de su cariño: su hermosa imagen delante de mí, y yo tras ella. ¿Para qué más prevenciones?»

He aquí otro pasaje sin verbos, en verso:

Hermosa noche de estío;
estrellado firmamento;
blanca luna; tenue viento;
fresco valle; manso río.
Ni un lagarto en la maleza;
en los árboles ni un ave;
¡ni un canto dulce y suave!...
todo silencio y tristeza.
Allá arriba, todo luz,
aquí abajo, todo sombra;
junto al río, verde alfombra
sobre la alfombra, una cruz.
Junto a la cruz, una bella;
junto á la bella, un doncel;
entre las dos manos de él,
una blanca mano de ella.

VERBO. *Hist. rel. Congregación del Verbo Divino.* Congregación religiosa fundada por el sacerdote Arnoldo Janssen. N. en Holanda el 5 de Noviembre de 1837; ordenóse de presbítero en 1861 y en seguida le nombró su obispo para desempeñar los cargos de profesor y vicedirector en el Colegio Nacional de Bocholt, en el que por espacio de doce años trabajó inculcando en la juventud las máximas cristianas y, sobre todo, propagando el Apostolado de la Oración. Esta institución, al frente de la cual le colocó como director general el obispo, absorbió á tal extremo su actividad, que renunció á los cargos mencionados y la realzó organizando la sección de prensa con la fundación de *El Mensajero del Corazón de Jesús*.

Ya desde la época de sus estudios acarició Janssen la idea de establecer un Seminario para las misiones extranjeras, en el N. de Europa, sin creer jamás que fuese él el llamado por Dios á fundarlo y organizarlo. El primero que le convenció de que Dios le tenía destinado á esta obra fué monseñor Raimondi, vicario apostólico y obispo de Hon-Kong, en el Asia Oriental. Ante esta manifestación de la voluntad divina, emprendió Janssen la obra que constituía desde muchos años su sueño dorado, y previa la aprobación de unos 30 obispos de Alemania, Austria y Holanda y con el beneplácito del papa Pío IX (que le envió su bendición apostólica), dió comienzo á su obra el 8 de Septiembre de 1875, fundando el primer establecimiento en una vetusta posada de Steyl, á orillas del Mosa. Á pesar de la pobreza que imperaba en aquella vivienda, en la que Janssen tenía por compañeros á dos sacerdotes y cuatro estudiantes de la carrera eclesiástica, y de las dificultades de todo género con que la nueva institución tuvo que luchar, á la muerte del fundador la comunidad de Steyl se componía de 48 sacerdotes, 301 hermanos legos y 293 alumnos, y en la casa funcionaba una imprenta. Por lo demás, la acción de Janssen no se limitaba á la difusión de las

adoctrinas católicas y máximas morales por medio de la prensa, sino que trabajaba por la verdadera santidad de las almas, con lo cual aquella aldea, antes desierta, transformóse pronto en punto de convergencia de muchos corazones ávidos de mayor perfección cristiana. El santo varón abrió su casa al clero y á los seglares iniciando una serie de ejercicios espirituales, que se vieron siempre muy concurridos. Desde 1877 (dos años después de la fundación) hasta 1914 efectuaron en Steyl su retiro espiritual 6,696 sacerdotes y 44,076 seglares. Además, á partir de 1889, en que Janssen fundó la Congregación de las Siervas del Espíritu Santo, diéronse en Steyl ejercicios espirituales á mujeres, habiendo tomado parte en ellos hasta el año de 1918 unas 70,000. No contento el fundador con el crecimiento exterior de la casa por él constituída, luchó con ahinco por formar en ella una congregación, la que llegó á tener vida sólida en 1886, y entonces empezó á desenvolverse intensamente hasta que el pontífice León XIII la aprobó definitivamente el 25 de Enero de 1901, proporcionando á la Iglesia una nueva legión de misioneros con el nombre de Congregación del Verbo Divino. La nueva Congregación no nació con reglas establecidas, sino que sus estatutos fueron fruto de su propia vida, adaptándose así al carácter espiritual de una sociedad diversa de todas las existentes. La Regla de esta Congregación contó primeramente con el beneplácito del obispo de Roermond (Holanda) por decreto del 23 de Enero de 1889 y luego de la Congregación misma, en la que iba especificándose lentamente el estatuto definitivo, que obtuvo el consentimiento de la Santa Sede el 5 de Junio de 1905 por el término de cinco años y, por último, el 5 de Abril de 1910 fué constituída por el papa Pío X.

El éxito del a Congregación del Verbo Divino en su obra de misión entre infieles y entre cristianos ha sido extraordinario. La primera misión que fundó la sociedad fué en Shantung (China) en 1882; según estadísticas de 1906-07, contaba este centro misionero 35,378 católicos (en 1882 eran 158), 36,367 catecúmenos, un Seminario con 64 estudiantes chinos, 46 sacerdotes europeos y 12 chinos, 13 hermanos legos, pertenecientes á la Congregación; 3 hermanos profesores, de la misma, y 19 religiosas. La segunda misión fué la de Togo (África Occidental) en 1892, en cuyo distrito había, en aquella fecha, escasamente 100 católicos; en 1906 tenía la misión de Togo un prefecto apostólico, 31 sacerdotes europeos, 12 hermanos legos, 14 religiosas, 53 profesores indígenas cristianos y 68 estaciones ó centros de misión: en las escuelas se daba instrucción á 3,000 niños, y los católicos eran en número de 3,300. La tercera misión fué en Nueva Guinea, adonde llegaron los misioneros del Verbo Divino en 1896, y en ella, en 1906, había 16 sacerdotes europeos, 13 hermanos legos, 18 religiosas, 1,000 indígenas católicos y 400 niños en las escuelas á cargo de los misioneros. En la República Argentina tenía la Congregación del Verbo Divino (en 1907) 51 sacerdotes, 31 hermanos legos y 41 religiosas, con colegios, seminarios y 12 parroquias en las cuatro diócesis de Buenos Aires, La Plata, Santa Fe y Bogotá. La misión fué establecida en 1898. En el Brasil, en dicha fecha, tenía la Congregación 39 sacerdotes, 14 hermanos legos y 13 religiosas. En los Estados Unidos, en Shermerville (Illinois) había (1907) una misión de la Congregación del Verbo Divino, con 13 sacerdotes y 37 hermanos legos al frente de una escuela técnica, y 30 religiosas encargadas de un asilo para ancianos. Esta misión fué seguida, en 1912, de la fundación de una casa de misión en Girard (Pennsylvania). En 1912 la Congregación del Verbo Divino tenía en las misiones 625 sacerdotes, 1,250 escolares que se preparaban para el sacerdocio, y 800 hermanos legos.

Bibliogr. Heimbücher, *Die Orden und Kongregationen der katholischen Kirche* (Paderborn, 1908); Eb. Limbrook, *Society of the Divine Word* (en *The Catholic Encyclopedia*, vols. V y XVI).

Hermanas de la Caridad del Verbo Encarnado. Congregación religiosa fundada por C. M. Dubois, obispo de Galveston (Estados Unidos), y cuyo objeto es atender á la educación é instrucción de la infancia en escuelas, orfanatos, asilos, etc., principalmente en países de misiones. En 1866 el mencionado obispo, deseoso de llenar un vacío que tenía en su diócesis por falta de personas que cooperasen á la labor de las misiones en ciertas obras de misericordia, hizo un viaje á Europa, llegando hasta Francia. Allí se dirigió á la Madre Angélica, superiora del convento del Verbo Encarnado, en Lyón, suplicándole que educase y preparase algunas de sus religiosas para las misiones de Texas. Accedió Angélica á la petición del prelado y recibió en su comunidad á dos ó tres postulantas, á las que preparó de un modo especial para la obra proyectada. Así se formó el núcleo de la Nueva Congregación que había de llevar el nombre de Hermanas de la Caridad del Verbo Encarnado. Las tres religiosas embarcaron para Texas poco después, y en Diciembre de 1866 desembarcaron en Galveston. Llegadas á la misión del obispo Dubois, se emplearon desde luego en cuidar á los enfermos, que era, de momento, la necesidad más urgente. En los dos años subsiguientes el convento de Lyón envió sendos refuerzos á aquellas religiosas, abriéndose á la naciente Congregación una nueva era de desarrollo, puesto que con el aumento de personal ya se pudo ampliar los centros existentes y crear otros. El 31 de Marzo de 1869 el obispo Dubois, deseoso de extender la acción bienhechora de aquellas abnegadas religiosas, envió algunas de ellas á San Antonio, donde fundaron un convento, elc ual al año siguiente fué declarado centro independiente. En un principio, y hasta 1874, las religiosas se habían ocupado exclusivamente en cuidar á los enfermos, ancianos y huérfanos, pero siguiendo el consejo de A. D. Pellicer, primer obispo de San Antonio, emprendieron la labor educativa. La comunidad de San Antonio tomó en pocos años tales proporciones, que en Agosto de 1897, con las casas á ella subordinadas, pudo formar un generalato, y, en efecto, así se hizo con la aprobación del obispo, Juan A. Forest. Desde principios del siglo XX la Congregación de Hermanas de la Caridad del Verbo Encarnado está gobernada por una superiora general asesorada por un consejo de seis religiosas. La casa-matriz y el noviciado radican en San Antonio, Estado de Texas; las constituciones y estatutos están basados en la Regla de San Agustín y fueron aprobados por la Santa Sede en 1905. La Congregación, como su mismo nombre indica, está especialmente consagrada al Verbo Encarnado, conservando no sólo el espíritu, sino también la denominación del convento de Lyón, de donde es originaria; y su desarrollo en pocos años ha sido considerable; de una pequeña colonia de tres hermanas que era en 1869, se fué formando una floreciente comunidad que en 1910 contaba 548 hermanas, que tenían á su cargo la dirección de 5 colegios, 13 academias, 28 escuelas de primera enseñanza, 4 orfanatos, 9 hospitales y 2 asilos para ancianos. Estos establecimientos están distribuídos por los Estados de Texas, Misurí y Oklahoma (Estados Unidos) y por la República de Méjico.

Bibliogr. Wheelahan, *Historical sketch of the Sisters of the Incarnate Word* (San Antonio, 1909); Penaud, *Vie de Jeanne de Matel, fondatrice de l'Ordre du Verbe Incarné*, etc. (París, 1883).

Orden del Verbo Encarnado y del Santísimo Sacramento. Orden religiosa fundada en la primera mitad del siglo XVII por Juana Chézard de Matel, nacida en Roann (Francia) en 1596 y muerta en Lyón en 1670).

El objeto principal de la Orden del Verbo Encarnado y del Santísimo Sacramento es la educación de niñas y jóvenes, y sus estatutos fueron aprobados en 1633 por Urbano VIII y confirmados en 1644 por Inocencio X. La primera Casa se fundó en Lyón y fué seguida de otras en Aviñón, París y otras poblaciones de Francia. En la época de la Revolución, la demagogia echó de sus conventos á las religiosas del Verbo Encarnado, y la misma orden estuvo amenazada de destrucción, pero logró mantenerse á costa de grandes esfuerzos, y al restablecerse la tranquilidad volvió á funcionar normalmente; á la pequeña población de Azérables (departamento de Creuse) corresponde el privilegio de haber sido la cuna de la Orden restablecida.

La orden del Verbo Encarnado, animada de nuevo espíritu después de la tormenta revolucionaria, se propagó á otras poblaciones de Francia; pero el deseo de contribuir á la obra de las misiones entre infieles le acuciaba hacía tiempo, cuando se le ofreció una ocasión para realizar sus deseos. En 1852, Odín, primer obispo de Texas, hizo un viaje á Francia con objeto de llevar religiosas para las misiones de su diócesis, y su petición halló favorable acogida en el colegio que la Orden del Verbo Encarnado tenía á la sazón en Lyón; un grupo de religiosas, capitaneadas por la madre St. Claire, abandonó su reposo de Lyón para trasladarse á aquellas remotas tierras. Embarcaron para Texas, y llegadas allí establecieron su primera residencia en Brownsville. Muchas fueron en un principio las dificultades con que hubieron de luchar; pero la prudente dirección de la superiora y el valor y espíritu de sacrificio de las religiosas superaron todos los obstáculos. En 1866, el convento de Browsnville, que ya había adquirido notable importancia, se ramificó, pasando algunas de sus religiosas á fundar un centro en Victoria bajo la dirección de la madre St. Claire. La inteligente y activa administración de esta superiora hizo que la casa de Victoria prosperase, pudiendo al cabo de pocos años enviar algunas de sus súbditas á fundar los centros de Corpus Christi, Houston y Hallettsville, de los cuales, andando el tiempo, salieron otras fundaciones en distintos puntos de Méjico. La comunidad de Victoria constaba, en 1910, de 44 religiosas, y el instituto era ya muy floreciente y presentaba un porvenir no menos halagüeño. La señora du Bourg fundó, en Evaux-les-Bains, en 1833, una rama, á la que dió el nombre de Segunda Orden del Verbo Encarnado, y que luego se llamó Orden del Salvador y de la Santísima Virgen. Las primitivas religiosas llevaban por hábito una túnica blanca, atada á la cintura con un ceñidor de lana encarnada; manto y zapatos encarnados y, sobre el escapulario, también encarnado, el nombre de Jesús bordado en seda azul. Las de la Segunda Orden llevan túnica azul y no tienen clausura y se dedican á obras de caridad fuera de sus conventos. En 1847, el padre Denis, restaurador de la orden del Verbo Encarnado, fundó una segunda rama de religiosas no claustrales, bajo la denominación de Hermanas Hospitalarias del Verbo Encarnado. Su misión es visitar y atender á los enfermos; llevan vestido negro con cordón encarnado, y sobre el pecho una corona de espinas bordada en seda azul.

VERBO. *Teol.* Es uno de los nombres *propios* con que la religión cristiana designa á la Segunda Persona de la Santísima Trinidad.

Para ver su contenido real, expondremos: 1.° la *fe* católica sobre el Verbo; 2.° la doctrina *teológica* sobre el mismo.

PARTE PRIMERA

El Verbo según la fe católica

1. *El Verbo en la Sagrada Escritura.* El término Λόγος, á que corresponde, significa *de ordinario*, en el Antiguo y en el Nuevo Testamento, la *palabra* de Dios, la *palabra* de Cristo (el Evangelio), ó, lo que es lo mismo, la revelación divina, lo *dicho* por Dios: en el griego clásico significa, además, *razón*.

Pero en los escritos de san Juan, sobre todo en su Evangelio, es un nombre técnico, propio, *personal*, con que se designa la Segunda Persona de la Santísima Trinidad, existente *ab aeterno* en el seno de Dios y hecha hombre para redimirnos, en la plenitud de los tiempos.

«En el principio, dice el Evangelista, existía el Verbo, y *el Verbo estaba en Dios, y el Verbo era Dios.*

»Todas las cosas han sido hechas por Él, sin exceptuar una sola de cuantas fueron hechas.

»En Él estaba la Vida, y la Vida era la Luz de los hombres, y la Luz brilló sobre las tinieblas y las tinieblas (los hombres pecadores) no se dieron cuenta de Ella, ni La conocieron.

»Mas hubo un hombre enviado por Dios, cuyo nombre era Juan: éste vino en calidad de testigo para dar testimonio de la Luz, á fin de que todos creyesen por él. Él no era la Luz, sino que vino para dar testimonio de la Luz, es decir, de la Luz verdadera, que ilumina á todo hombre que viene al mundo.

»Él (el Verbo) estaba en medio del mundo, que había sido hecho por Él; pero el mundo no Le conoció: vino á Su casa y los Suyos no Le recibieron.

»Pero á cuantos Le recibieron dióles poder de hacerse hijos de Dios; es decir, á los que creen en su nombre, los cuales no nacieron de la sangre, ni de la voluntad de la carne, ni de la voluntad del hombre, sino de Dios.

»*Y el Verbo se encarnó y vivió entre nosotros, y nosotros vimos Su gloria, gloria propia del Unigénito del Padre, lleno de gracia y de verdad.*

»Juan da testimonio de Él y grita diciendo: El que vendrá después de mí es mayor que yo, porque existía antes que yo.

»Y todos hemos recibido de Su plenitud gracias y más gracias. Porque la Ley fué promulgada por Moisés, mas *la gracia y la verdad han sido hechas por Jesucristo.*

»Nadie ha visto nunca á Dios: el Hijo Único de Dios, que está en el seno del Padre, es Quien lo ha revelado». (Joan, I, 1-18).

Tal es el sublime y famoso prólogo de san Juan.

En él se destacan tres proposiciones fundamentales, que vamos á comentar brevemente: 1.ª *el Verbo es Dios;* 2.ª *el Verbo se hizo hombre en el tiempo,* y 3.ª *el Verbo hecho hombre* (encarnado) *es Jesucristo.*

A) *El Verbo es Dios.* San Juan lo dice taxativamente (vers. 1), y hace ver su divinidad por dos atributos que le corresponden, á saber: *la eternidad* (pues el Verbo existía desde el principio en el seno de Dios antes de que el mundo fuese y antes de que el tiempo comenzase), *y la causalidad creadora* (todo cuanto ha sido hecho ó creado, lo ha sido por Él, sin exceptuar una sola cosa; Él es, pues, el creador de todo, y, por tanto, Dios verdadero).

Mas no solamente es Dios, sino que es una *Persona Divina distinta del Padre;* pues estaba desde el principio, es decir, desde toda la eternidad, en el seno de Dios Padre, *junto á* Dios Padre, como Hijo Único del Padre: luego como persona distinta de Dios Padre (vers. 1, 14, 18).

B) *El Verbo se hizo hombre en el tiempo, sin dejar de ser el Hijo propio y Único de Dios.* San Juan Bautista lo testifica paladinamente. El que vendrá *después* de mí es *anterior* á mí y mayor que yo (vers. 15). El Verbo encarnado es, en efecto, la Vida y la Luz verdadera del mundo (vers. 3, 9), mientras que el Bautista no es sino un testigo y un pregón de la verdadera Luz (vers. 7).

C) *El Verbo encarnado es Jesucristo.* Vivió entre nosotros, dice el Evangelista, y nosotros vimos su glo-

ria, como de Hijo Único del Padre, lleno de gracia y de verdad. De su plenitud hemos recibido todos abundantes gracias, porque Jesucristo es el *autor* verdadero de la gracia y de la verdad, y no un simple promulgador, como lo fué Moisés respecto de la ley. El Verbo encarnado, que está en el seno del Padre y ve al Padre, nos ha revelado la verdad (vers. 14-18).

Excepto la palabra *Verbo*, que es propia de san Juan (Joan, I, 1, 14; I Joan, I, 1; Apoc., XIX, 13), la identificación real de Jesucristo con el Hijo Único de Dios Padre es común á todos los demás escritos neotestamentarios. San Pablo, sobre todo, la repite con frecuencia en términos categóricos. Jesucristo es el Hijo de Dios por excelencia (Heb., I, 2, 5, 8; III, 6; Col., I, 13); es el creador y conservador de todas las cosas (Col., I, 16 y 17; Heb., I, 2 y 3); es igual á Dios, tiene la naturaleza de Dios, es verdaderamente Dios (Phil., II, 5; Col., II, 9; Heb., I, 8, 10-12); es, en una palabra, el Hijo de Dios hecho hombre: «*cuando llegó el tiempo predefinido, envió Dios Padre á su Hijo, nacido de mujer y sometido á la Ley, para redimirnos á los que estábamos debajo de ella y hacernos hijos adoptivos de Dios*» (Gal., IV, 4 y 5); «*en Él está toda la plenitud de la Divinidad corporalmente*, es decir, *real y substancialmente*» (Col., II, 9).

Así, pues, según la revelación explícita del Nuevo Testamento, el Verbo de Dios, el Hijo de Dios, el Verbo encarnado, Jesucristo, son una sola y única persona: la Segunda de la Santísima Trinidad.

2. *El Verbo en la Tradición eclesiástica.* La Iglesia creyó siempre, desde el principio, en la divinidad del Verbo y en su identificación personal con Jesucristo, defendiendo celosamente su fe contra las herejías de todos los tiempos.

Después de una revelación tan clara y explícita, se comprende que los documentos de la tradición abunden en el mismo sentido. Por eso, para no detenernos en comprobar una cosa de suyo evidente é incontestable, nos limitaremos á referir brevemente las herejías y las definiciones de la Iglesia acerca del Verbo.

A) *Las herejías sobre el Verbo.* La más radical es la conocida con el nombre de Alogos (ἀ-Λόγος = sin Verbo, negadores del Verbo). Refiérela san Epifanio en su libro de *Las Herejías* (*P. G.*, t. XLI, col. 892), y dice haber existido en Asia á fines del siglo II y principios del III. Parecen ser los alogos un grupo de antimontanistas y antitrinitarios ó monarquianos, ya que el santo les da por precursor á Teodoción. Negaban de plano la existencia del Verbo en Dios y, para proceder con mayor desembarazo, rechazaban también la autenticidad y canonicidad de todos los escritos de san Juan. San Agustín refiere también brevemente esta herejía (*De haeresibus, haer.*, XXX; *P. L.*, t. XLII, col., 31), la cual resultó tan absurda ya desde el principio que, apenas nacida, desapareció. Por eso, la omiten casi todos los Padres. Bastó la impugnación de san Epifanio para desterrarla por completo del campo de la Iglesia.

Menos radical, pero más peligrosa, fué la herejía de Arrio, que, admitiendo el Verbo y el Hijo en Dios, negó su divinidad y su consubstancialidad con el Padre. El Verbo, según Arrio, es la primera de las criaturas, un semidiós, *no engendrado* de Dios Padre, *sino hecho* por Él. (V. ARRIANISMO, t. VI, págs. 408-412). Apenas vencido el arrianismo, surgió el nestorianismo, que negaba directamente la identidad personal del Verbo con Jesucristo. Admitía la existencia del Verbo contra los alogos; concedía la divinidad y consubstancialidad del Verbo contra los arrianos; pero negaba propiamente la encarnación del Verbo y, por consiguiente, la divinidad de Jesucristo. V. NESTORIANISMO, t. XXXVIII, págs. 295 y 296.

Por fin, ya que no sobre el fondo de doctrina, los jansenistas de Pistoya exageraron en el siglo XVIII el valor de la fórmula *Verbo*, con detrimento de la fórmula *Hijo*, para designar la Segunda Persona de la Santísima Trinidad, diciendo que la fórmula *Hijo* es menos propia y menos exacta que la de Verbo.

B) *Definiciones de la Iglesia.* La Iglesia definió en el Concilio de Nicea (año de 325) contra los arrianos la divinidad y consubstancialidad del Verbo; contra Nestorio definió en el Concilio de Efeso (431) la divinidad de Jesucristo, ó sea su identidad personal con el Verbo; y, por último, Pío VI condenó por la Bula *Auctorem fidei* (28 de Agosto de 1794) las exageraciones de los jansenistas, diciendo que ambas fórmulas, Verbo é Hijo de Dios, son igualmente propias y exactas y completamente equivalentes.

Algunos antiguos Padres, como Tertuliano, san Cipriano, Lactancio y otros tradujeron el griego Λόγος por el latín *Sermo*, *Vox* (= *Palabra*), ó bien por *Ratio* (= *Razón, Inteligencia*); pero prevaleció el nombre *Verbo*, sobre todo después de las luchas contra los arrianos, por ser más expresivo y no prestarse á anfibologías. Por eso, más tarde, cuando en el siglo XVI tradujo Erasmo Λόγος por *Sermo*, contra el uso corriente, sancionado por la Vulgata, fué duramente censurado por los católicos.

3. *Origen de la doctrina y de la fórmula de san Juan sobre el Verbo.* La palabra *Verbo*, aplicada á la Segunda Persona de la Santísima Trinidad, es un término propio y exclusivo de san Juan. Ningún otro autor sagrado la emplea, y hasta el mismo san Juan no usa de ella más que en el prólogo de su Evangelio, en donde la repite nada menos que cuatro veces. Incidentalmente vuelve á aparecer otras dos veces: una en su primera Epístola (I Joan, I, 1) y otra en su Apocalipsis (Apoc., XIX, 13).

Esta singularidad ha despertado la curiosidad de los críticos sobre su origen y, por consiguiente, sobre las fuentes de la doctrina contenida en dicha fórmula.

Los críticos racionalistas suelen decir que san Juan tomó de Filón de Alejandría el nombre y la doctrina sobre el Verbo. «Los numerosos escritos de Filón, contemporáneo de Jesús, escribe S. Reinach, y el cuarto Evangelio dependen del judaísmo alejandrino, impregnado de especulaciones platónicas. Los judíos helenizantes introdujeron en el Cristianismo el concepto del Λόγος ó Verbo, intermediario entre Dios y los hombres é incorporado en Jesucristo» (*Orpheus. Histoire générale des Religions*, pág. 367). «Cuando se está familiarizado con las obras de Filón, añade J. Réville, no se siente la menor dificultad en explicarse el discípulo predilecto del cuarto evangelio» (*Le IVe Evangile*, página 319).

En cambio, el famoso A. Harnack confiesa sinceramente que entre el Λόγος de Filón y el de san Juan no hay nada de común más que el nombre (*Lehrbuch der Dogmengeschichte*, t. I, pág. 109, Tubinga, 1909).

No puede, sin embargo, negarse que existen algunas semejanzas, por lo menos aparentes, entre los Verbos de ambos. Los dos escritores, Filón y san Juan, llaman á su Verbo Dios ó Hijo de Dios; los dos le atribuyen un papel importante en la formación del mundo; los dos le consideran como Mediador entre Dios y los hombres; los dos, en fin, afirman que el Verbo nos revela los secretos de Dios.

Pero, á decir verdad, estas semejanzas son meramente superficiales: en realidad, los dos Verbos son antitéticos.

En efecto; el Λόγος de Filón es una noción abstracta, impersonal; mientras que el Verbo de san Juan es un ser concreto, es decir, el Hijo de Dios encarnado, Jesucristo, con una personalidad tan definida como Dios Padre ó como el Hijo de María.

Además, el Λόγος del filósofo alejandrino es un demiurgo, que opera sobre la materia ya existente desde la eternidad; en cambio, el Λόγος de san Juan

es un verdadero Dios, creador de todas las cosas, sin exceptuar la materia misma.

Por último, el Λόγος filoniano es Hijo de Dios al modo que lo es el mundo, con la sola diferencia de que Él es el hijo mayor ó primogénito, mientras que el mundo es el hijo menor; al contrario, el Λόγος evangélico es Hijo Único, propio, de Dios Padre, y tan Dios como el Padre (V. Filón, *Opera*, ed. Mangey, *De Somniis*, t. I, pág. 655; *De Plantatione*, ibíd., página 332; *De Mundi opif.*, ibíd., págs. 4-7; *De Vita Moysis* tomo II, pág. 155; *Leg. Alleg.*, t. I, pág. 106; *De Monarch.*, t. II, pág. 225; *De confus. ling.*, t. I, pág. 414; *De Cherub.*, t. I, pág. 166).

Los críticos han demostrado que el sistema filoniano del Λόγος es una amalgama informe é indigesta de las ideas filosóficas del platonismo y estoicismo y de algunos conceptos bíblicos del Antiguo Testamento: un sincretismo superficial de elementos helenistas y judíos diametralmente opuestos é irreductibles entre sí.

En vista de lo cual, los más eminentes de entre ellos se han visto obligados á concluir que el contenido doctrinal del Λόγος de san Juan no debe nada al Λόγος de Filón.

El origen doctrinal del Λόγος evangélico es debido exclusivamente á la revelación divina. Al confesar san Pedro, en una ocasión solemne, la divinidad de Cristo, díjole Jesús: «Dichoso tú, Simón, hijo de Juan, porque mi divinidad no te la ha revelado la carne ni la sangre, es decir, ningún ser humano ni criado, sino mi Padre que está en los Cielos» (Mtt., XVI, 17). Siendo Cristo el mismo Verbo encarnado, lo mismo da conocer la divinidad de Cristo que la del Verbo; por eso, la palabra de Jesús dirigida á san Pedro es aplicable con el mismo derecho á san Juan.

Otra cosa es respecto de la simple palabra Λόγος. Pudo muy bien san Juan tomarla del ambiente judío-alejandrino para expresar la verdad revelada; mayormente, si se tienen en cuenta los oráculos del Antiguo Testamento y la doctrina palestinense del *Memra* ó *Dibboura de Jawhe*, tal como aparece en el *Targumim*, que acaso influyó en el mismo Filón. Así, usando un término conocido y corriente entre judíos y gentiles, pudo servirse de él para revelarles el misterio exclusivamente cristiano de la divinidad del Verbo.

Pero en este punto no caben más que conjeturas. Nada cierto puede establecerse. El mismo Loysi (muy poco sospechoso de conservadurismo) ha escrito recientemente: «El Λόγος (de san Juan) corresponde más bien á las personificaciones de la Sabiduría en el Antiguo Testamento» (*Le IVe Evangile*, pág. 88, ed. de 1921).

Parte segunda

El Verbo según la ciencia teológica

La Teología, recogiendo los datos de la razón natural, los pone al servicio de la fe y, bajo la dirección de la misma, los utiliza, esforzándose por entender é ilustrar de algún modo los dogmas revelados.

Tratándose del Verbo de Dios, sus servicios pueden reducirse á ilustrar dos puntos fundamentales: 1.° el Verbo en la eternidad, es decir, en el seno del Padre y en cuanto Dios, y 2.° el Verbo en el tiempo, ó sea en cuanto encarnado ó hecho hombre.

Mas como este segundo punto ha sido ya expuesto en otro lugar de esta Enciclopedia (V. Jesucristo, tomo XXVIII, 2.ª parte, págs. 2702-2719, y Encarnación, t. XIX, págs. 1138-1147), réstanos hacer aquí la Teología del primero, sobre el cual consideraremos brevemente: 1.° el Verbo en sí mismo, en *medio* de la Santísima Trinidad, como la Segunda Persona; 2.° el Verbo con relación al mundo, de quien es principio y causa, y 3.° la fórmula, *Verbo de Dios*, con relación á otros nombres que se le atribuyen en la tradición cristiana.

En nuestra exposición seguiremos á santo Tomás de Aquino, por ser el principal representante de la teología católica.

1. *El Verbo en sí mismo.* Prescindiendo del sentido puramente gramatical, que no hace al caso, en nuestro proceso intelectual distinguimos tres etapas del verbo ó concepto: 1.ª el concepto inmanente del entendimiento, fruto y término de la intelección (el *verbum mentis*, de los teólogos); 2.ª la representación sensible imaginativa del mismo (el *verbum imaginationis*), y 3.ª su expresión externa, oral ó escrita, es decir, la palabra ó la escritura (el *verbum oris*).

Es evidente que la *esencia* del verbo, en cuanto tal, está *toda* en el *verbum mentis*, puesto que las dos etapas siguientes no hacen más que *manifestarlo* al exterior *(verbum oris)*, ó *preparar* dicha manifestación *(verbum imaginationis)*.

Pero hase de advertir que el *verbum mentis* ó concepto propiamente dicho, se *distingue* netamente del *entendimiento*, que lo engendra; de la *intelección*, que lo produce; del *objeto entendido*, que lo motiva, y de la *especie inteligible*, que hace fecundo al entendimiento generador: supone todos estos elementos y depende á su modo de todos y de cada uno, pero no es esencialmente ninguno de ellos, sino algo como *la resultante* de todos, pudiendo decirse que es *el objeto entendido en cuanto entendido y en cuanto procedente del entendimiento por vía de procesión inmanente y de asimilación vital con el principio fecundante de do procede.*

Siendo Dios espíritu puro, es evidente que en Él no cabe más que el Verbo interior é inmanente *(Verbum mentis divinae)*, el cual es, por naturaleza, cuando se aplica á Dios, un *término personal ó relativo*, no esencial ó absoluto.

En efecto: todo nombre divino, que, de suyo, significa procesiones ó relaciones personales, es esencialmente un nombre personal. Pues bien, el nombre *Verbo*, dicho de Dios, significa precisamente algo *procedente* de Dios por vía intelectual, é inmanente en el seno del mismo Dios. Luego la palabra *Verbo*, atribuída á Dios, es un nombre *esencialmente personal* (santo Tomás, *Suma Teol.*, I, q. 34, art. 1.°).

Y como en Dios dicho Verbo tiene que ser substancial y subsistente y de la misma naturaleza que el principio de do procede (aunque realmente distinto de Él, por haber entre ambos oposición real relativa ó de relaciones) síguese que el término *Verbo* significa propiamente la procesión de la Segunda Persona de la Trinidad, y, por consiguiente, es un nombre *propio y personal del Hijo* (ibíd. art. 2). V. Trinidad (t. LXIV).

Este Verbo divino es Único, lo mismo que el Hijo, con Quien se identifica; y en Él el Padre *dice todo* lo que cae bajo el divino entendimiento. Y como el Verbo *expresa todo* lo que entiende quien lo dice, infiérese que el Verbo divino *expresa* en Sí *todo* cuanto Dios entiende.

Pero el Verbo procede de Dios Padre *necesaria* y espontáneamente, no libremente, aunque sí *voluntariamente*, con voluntad concomitante (ibíd., q. 41, art. 2.°). Por tanto, debe decirse que todo cuanto está contenido en la ciencia *necesaria* y no libre de Dios, está representado y dicho *necesariamente* en el Verbo.

De ahí es que, siendo objeto de la ciencia *necesaria* de Dios su esencia, sus personas, sus atributos y todas las criaturas posibles *en cuanto posibles*, en el Verbo Único de Dios se dice y se representa *todo lo que hay en Dios mismo de absoluto y relativo y todas las criaturas posibles en cuanto posibles* y contenidas *necesariamente* en su divina esencia. En cambio, las criaturas *actuales y futuras*, como caen bajo la ciencia *libre* de Dios (pues pudieron no existir, y existen ó existirán sólo porque Dios *libremente* lo quiere), se dicen y representan secundaria y *libremente* en el Verbo.

Por lo cual santo Tomás escribe profundamente: «El Padre, al entenderse á Sí mismo y al Hijo y al Es-

píritu Santo y á todo cuanto está contenido en Su divina ciencia, concibe al Verbo, y, por consiguiente, *dice en Él toda la Trinidad y todas las criaturas*» (ibíd., q. 34, art. 1.°, ad. 3).

2. *El Verbo con relación al mundo, es decir, á las criaturas.* De lo que precede se deducen las relaciones existentes entre el Verbo de Dios y el mundo. Oigamos al mismo santo Doctor: «En el Verbo, añade, se dice relación á las criaturas. Dios, en efecto, conociéndose á Sí mismo, conoce á todas las criaturas. Ahora bien, todo verbo concebido en la mente es representativo de *todo* cuanto de hecho es entendido por ella. Por lo cual en nosotros se dan distintos verbos, según la multiplicidad de cosas que conocemos sucesivamente.

»Pero Dios, que *con un solo acto* se entiende á *Sí* mismo y á *todas* las cosas *á la vez*, no tiene más que *un solo y Único Verbo*, que es expresivo y representativo *á la vez* de *todo cuanto hay en Dios y fuera de Dios.*

»Y así como la ciencia de Dios, con ser una sola y única, es solamente conocedora de Sí mismo, mientras que es conocedora y causadora de las criaturas, así el Verbo de Dios es *únicamente expresivo y representativo de todo cuanto hay en Dios*, como Dios y como Padre y como Espíritu Santo; pero *de las criaturas*, además de expresivo y representativo, es *productivo.* Por lo cual se lee en el Salmo XXXII, 9: *Dijo y fueron hechas;* porque en el Verbo se incluye *la razón causal* de todo cuanto Dios hace.» (ibíd., q. 34, art. 3.°).

Bien es cierto que no todas estas cosas representadas en el Verbo y por el Verbo lo son del mismo modo y por el mismo título, según nuestro humano y pobre modo de entender las cosas divinas; sino que hay un cierto orden y jerarquía entre ellas. Así concebimos que el Verbo expresa y representa primariamente á Sí mismo con relación al Padre que Lo profiere ó dice; después, al mismo Padre; luego, al Espíritu Santo que procede de ambos; más tarde, la divina esencia con todos sus atributos y perfecciones; y, finalmente, las criaturas todas; pero también con cierto orden de prioridad y posterioridad; pues primeramente representa las posibles; luego, las actuales y futuras que tienen una entidad positiva; y, por último, las que incluyen en su concepto una cierta privación de ser, tales como el mal, los entes de razón, etc., de los cuales el Verbo no es más que expresivo y manifestativo, no expresivo y operativo, como de las restantes; porque Dios no es causa del mal ni de defecto alguno, pero, sin embargo, los conoce todos (ibíd., art. 3.°, *ad.* 1, 4 *et* 5).

Por donde se ve que el Verbo de Dios es verdaderamente *la Idea ejemplar* por la que Dios Padre produce todas las cosas criadas. «Si se consideran atentamente, dice santo Tomás, las palabras de san Juan: *todas las cosas fueron hechas por Él*, se ve claro que el Evangelista se expresó con suma propiedad y precisión.

»Porque, á la verdad, todo el que hace ó produce algo, es necesario que de antemano lo haya concebido en su entendimiento, por su arte ó ciencia, que no es otra cosa sino la forma y la razón de ser de la cosa hecha; del mismo modo que la idea preconcebida en la mente del artista, es la razón de ser de la obra de arte por él hecha.

»Pues de igual suerte, Dios no causa ni crea nada que no lo haya concebido antes en su divino entendimiento; y este concepto es Su misma Sabiduría, concebida y dicha *ab aeterno*, es decir, el Verbo de Dios y el Hijo de Dios. Por consiguiente, es imposible *(impossibile est)* que Dios haga ni produzca nada sino por Su Hijo y por Su Verbo. Con razón, pues, enseña san Agustín que el Verbo es un arte soberano lleno de las razones vivas de todas las cosas. Por donde es forzoso concluir que todo cuanto hace Dios Padre lo hace por el Hijo y por el Verbo» (*Comentario sobre el Evangelio de San Juan*, capítulo I, lect. 2, ed. Marietti, Turín, pág. 21).

3. *El Verbo con relación á otros nombres propios de la Segunda Persona.* Los nombres verdaderamente propios y personales de la Segunda Persona son tres, á saber: *Hijo, Verbo, Imagen;* á los cuales se reducen otros muchos, no tan propios y precisos, de que suelen hablar con frecuencia los Santos Padres y la Liturgia.

Así, por ejemplo, al nombre de Hijo corresponden Unigénito y Primogénito; al de Verbo, Sabiduría, Verdad y Virtud de Dios; al de Imagen, Luz, Resplandor, Faz del Padre y Figura de su substancia.

Sobre los matices que expresan los tres nombres fundamentales y propios que acabamos de referir, escribe santo Tomás: «La *misma* propiedad personal (es decir, la procesión inmanente por vía de generación intelectual) se expresa con el nombre de Verbo y con el de Hijo; por lo cual dice san Agustín que lo mismo da decir Verbo que Hijo. En efecto, la procesión ó nacimiento del Hijo, que es su propiedad personal, se designa con varios nombres, que se atribuyen al Hijo para expresar, bajo distintos aspectos, su perfección personal y divina. Así la palabra *Hijo* expresa su connaturalidad ó consubstancialidad con el Padre; la palabra *Resplandor*, su coeternidad; la de *Imagen*, su total y perfecta semejanza; y la de *Verbo*, su origen intelectual y completamente inmaterial. Y como en el imperfecto lenguaje humano no puede encontrarse *una* palabra que por sí sola exprese *perfectamente todos* estos aspectos, de ahí la necesidad de *multiplicar* los nombres de la Segunda Persona; los cuales, por lo demás, coinciden exactamente en el fondo» (ibíd., art. 2.°, ad. 3).

Jesucristo, ó sea el Verbo en cuanto encarnado, tiene otros muchos nombres, que no es del caso referir aquí. Véase sobre este punto la famosa obra de fray Luis de León, *Los Nombres de Cristo*, y el artículo JESUCRISTO (t, XXVIII, 2.ª parte, págs. 2702-2719).

Bibliogr. La producción literaria sobre el Verbo es inmensa. Para nuestro objeto bastará indicar las obras principales sobre cada una de las partes del presente artículo.

A) *Sobre la Parte primera.* San Atanasio, *Liber de Trinitate et Spiritu Sancto* (*P. G.*, t. XXVI, col. 1191-1217); san Juan Crisóstomo, *Homiliae in Joannem* (*P. G.*, t. LIX); san Cirilo de Alejandría, *Commentarium in Evangelium Joannis* (*P. G.*, t. LXXIII); san Agustín, *In Joannis Evangelium tractatus* (*P. L.*, t. XXXV), y *De Trinitate libri XV* (*P. L.*, t. XLII, col. 819-1100); santo Tomás, O. P., *Comment. in Evang. S. Joannis* (ed. Marietti, Turín, 1915); Cayetano, O. P., *Comment. in Joan. (Opera Exegetica*, ed. Lyón, t. IV, 1639); Maldonado, S. J., *Comment. in. IV Evang.* (Lyón, 1607); Lagrange, O. P., *Evang. sélon S. Jean.* (París, 1926); Vosté, O. P., *De prologo Joanneo et Logo* (*Angelicum*, 1925, págs. 14-78); Lebreton, S. J., *Les origines du Dogme de la Trinité* (París, 1919); Denzinger, *Enchiridion symbol. et deg.* (Freiburg, 1913).

B) *Sobre los alogos en especial.* San Epifanio, *Haeres.*, 41 (*P. G.*, t. XLI); san Agustín, *De Haeresibus* (*P. L.*, t. XLII); Rose, O. P., *Alogos asiatiques et Romains* (*Revue Biblique*, págs. 516-534, 1897); Camerlynck, *De quarti Evangelii auctore* (Lovaina, 1899).

C) *Sobre la Parte segunda.* Alejandro de Hales, O. F. M., *Summa Theol.* (lib. I, qq. 60-62, ed. crítica de Quaracchi, págs. 601-619, 1924); san Buenaventura, O. F. M., *Commert. in I Sent.* (dist. IX; ed. Quaracchi, 1882); santo Tomás de Aquino, O. P., *Quaestiones Disputatae de Veritate* (qu. 4); *In I Sent.* (dist. 27, q. 2, arts. 2.° y 3.°); *Summa Contra Gentiles* (lib. IV, cap. 2-14); *Contra errores Graecorum* (cap. 12); *Summa Theologica* (I P., qq. 34 y 35); Cayetano, O. P., *Comment. in I P.* (qq. 34 y 35); Suárez, S. J., *De Trinitate* (lib. IX; ed. Vives, París, 1856, *Opera*, t. I, págs. 718-752); Báñez, O. P., *Comment. in I P.* (qq. 34 y 35, Venecia, 1585); Vázquez, S. J., *Comment. in I P.* (disp. 141-145, Alcalá, 1608); Juan de Santo Tomás, O. P., *Cursus theol.* (t. III, disp. 15, Colonia, 1711);

Salmanticenses, C. D., *Curs. theol.* (t. III, disp. 12 y 13, París, 1877); Petau, S. J., *Dogmata theologica* (t. III, *de Trinitate*, lib. 6, París, 1865); Thomasin, *De Trinitate* (París, 1858); de Regnon, S. J., *Études de Théologie positive sur la Sainte Trinité* (t. II, París, 1892); Heinrich, *Dogmatische Theologie* (t. IV, Maguncia, 1885); Franzelin, S. J., *Tractatus de Deo Trino secundum Personas* (Roma, 1881); Satolli, *De Trinitate* (Roma, 1887); Buonpensiere, O. P., *De Trinitate* (Roma, 1903); Janssens, O. S. B., *De Deo Trino* (Freiburg, 1900); Muncunill, S. J., *Tractatus de Deo Uno et Trino* (Barcelona, 1918); Zubizarreta, C. D., *Theologia Dogm. scholast.* (t. II, Burgos, 1919); Van der Meersch, *Tract. de Deo Uno et Trino* (Brujas, 1917); Hugon, O. P., *Tractatus Dogmatici* (t. I, París, 1922).

VERBO. *Filos.* En Psicología y Teoría del conocimiento la representación interior y subjetiva de las cosas se designa comúnmente con el nombre de *verbo mental* (*verbum mentis*). Esta expresión equivale á especie, idea, imagen ó representación, y su valor en el acto del conocimiento depende de los diversos sistemas filosóficos. El *verbum oris* es el signo exterior del *verbum mentis*. Cuanto atañe á este punto de vista ha sido desarrollado ya en los artículos ESPECIE. *Filos. Especie intencional;* IDEA. *Filos.;* IMAGEN. *Psicol.*

El verbo como parte de la oración. En Lógica es también de interés la teoría del verbo, desde el momento que el punto de vista esencial del juicio es la atribución ó predicación. Aun cuando la Lógica reduce todas las proposiciones á la forma substantiva, la riqueza de modalidades del verbo es tan grande, que no puede en absoluto prescindir de su conocimiento. La natural conexión entre el pensamiento y el lenguaje hace necesaria aquella relación. V. VERBO. *Filol.* y *Gram.*

Tipo verbo-motor y verbo-auditivo. Son dos formas de tipo intelectual que describe la Psicología diferencial y que se caracterizan, respectivamente, por el predominio de las imágenes motoras ó auditivas. En el tipo verbo-motor la imagen verbal que acompaña al pensamiento y á la palabra es sobre todo una imagen mnemónica de movimiento; en el tipo verbo-auditivo es una imagen de sonido. El *tipo verbal tipográfico* utiliza la imaginación y memoria de los caracteres impresos, y cuanto recuerda y reconoce, lo hace como si interiormente leyera en un libro todo lo que piensa y dice. La variedad de estos tipos se funda sólo en el predominio de los diferentes elementos ó factores del lenguaje. La intervención de las funciones auditiva, visual y motriz en la complejidad de los procesos diversos del lenguaje en su doble carácter activo y pasivo (hablar, leer, escribir) depende de aptitudes originales, de la costumbre y de la finalidad inmediata del sujeto psíquico. De aquí la necesidad de establecer diversos tipos de asociación y formación psíquica que explican cómo, siendo una misma la acción de los estímulos, la reacción varía considerablemente de unos á otros.

En cuanto á la acepción de verbo análoga á *Logos*, V. VERBO. *Teol.*

VERBO ó VERBOVE. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Nyitra ó Neutra (Checoeslovaquia), distrito y á 17 kms. SSO. de Vag-Ujhely ó Neustadt, junto á un pequeño tributario der. del Vah ó Waag, afl. izq. del Danubio; 5,000 h. eslovacos y alemanes. Est. f. c.

VERBOCZ ó VERBOCE. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Nyitra ó Neutra (Checoeslovaquia), dist. y á 15 kms. NNE. de Szenicz, al pie meridional del Weise Gebirge, limítrofe de Moravia, ramificación occidental de los Cárpatos; 4,000 h. Fábrica de paños. Mercado de trigo.

VERBOECKHOVEN (BARTOLOMÉ, llamado *Fikaert*). *Biog.* Escultor de la escuela flamenca, n. en Bruselas el 12 de Marzo de 1754 y m. en la misma ciudad el 22 de Septiembre de 1840. Fué el padre de los dos notables pintores de este nombre. En el Museo de Valenciennes se conservan sus obras: *Venus naciendo de las olas; Eneas llevando á su padre; Caza del jabalí; Perro sobre un conejo; Perro sobre una perdiz; La caridad; Descendimiento de la Cruz; Tres niños jugando con un macho cabrío,* y *Sansón sorprendido por los filisteos en brazos de Dalila.*

VERBOECKHOVEN (CARLOS LUIS). *Biog.* Pintor belga, n. en Warneton el 5 de Febrero de 1802 y m. en Bruselas el 25 de Septiembre de 1889. Fué discípulo de su padre, Bartolomé, y de su hermano Eugenio José, habiendo viajado luego para completar sus estudios. Comenzó consagrándose á la pintura de animales, pero más tarde se dedicó á la de marinas y, como residió mucho tiempo en Holanda, allí tomó la mayoría de los asuntos de sus cuadros. Fué miembro de la Academia de Amsterdam y premiado en Bruselas, Cambray, Arras y Lila. En la Exposición Universal de París de 1855 presentó sus cuadros: *Vista del puerto de Flesinga; Barcas pesqueras secando sus velas; Marea ascendente,* y *Barcas pesqueras á la vista del fuerte de Lila, cerca de Amsterdam.* Consérvanse obras de este artista, con asuntos de marinas todas, en los Museos de Aix, Amberes, Cambray, Cherburgo, La Fère, Leipzig é Ypres.

VERBOECKHOVEN (EUGENIO JOSÉ). *Biog.* Pintor y escultor belga, n. en Warneton el 8 de Junio de 1798 y m. en Bruselas el 19 de Enero de 1881. Recibió de su padre las primeras lecciones de dibujo y escultura, y empezó por modelar en casa caballos y otros animales. Habiéndole llevado más tarde su vocación á la pintura, abandonó la escultura, la que, sin embargo, le fué muy útil, sobre todo para dar á los caballos y demás animales las hermosas proporciones que tanta reputación le granjearon. Algunas veces solía modelar en arcilla el animal que quería pintar, y sin duda á esta costumbre debió el ocupar uno de los primeros puestos entre los pintores animalistas de nuestra época. En su estilo, VERBOECKHOVEN siguió la tradición de Pablo Potter y de Ommeganck, y si bien no llegó á igualar al primero, aventajó al segundo, logrando un éxito rotundo que le dió renombre universal; en América é Inglaterra, especialmente, su triunfo fué completo, conservándose allí la mayoría de sus obras. Residió largo tiempo en Inglaterra, Alemania, Francia é Italia y, por fin, se estableció en Bruselas en 1847. Fué miembro de las Academias de Bélgica, Amberes y San Petersburgo, y obtuvo las más elevadas distinciones, entre ellas la cruz de la Legión de Honor, la orden de Leopoldo de Bélgica, del Cristo de Portugal, la cruz de Hierro alemana, etc. Trabajó algunas veces en colaboración con otros pintores, especialmente con el pintor holandés Darvalle, con Werwée y con Noter, pintando animales y figuras en los cuadros de este último. En Bruselas estableció un taller del que salieron notables discípulos. Como grabador y litógrafo publicó: *Estudios al agua fuerte* (1839); *Estudios de paisajes* (1839), y *Estudios de animales* (1844). Como pintor dióse á conocer en 1821 con el cuadro *Feria de ganado en Gante,* que había pintado en colaboración con Noter. En 1824 en Bruselas y luego en París, en 1841, expuso: *Corderos sorprendidos por la tempestad; Convoy de caballos atacados por los lobos; Animales en la pradera,* y *Empsael, corcel árabe.* Á la Exposición Universal de París de 1855 envió: *Ovejas y corderos* y *Pastora;* al *Salon* de 1857: *Recuerdos de Escocia;* al de 1861: *Carneros, gallos y gallinas,* etc. Conservan cuadros de este artista, cuyos temas son casi en su totalidad escenas con figuras de animales, los Museos de Aix, Amsterdam, Amberes, Berlín, Brema, Bruselas, Cristianía, Estocolmo, La Fère, Francfort, Graz, Hamburgo, Königsberg,

Leipzig, Leeds, Lieja, Liverpool, Londres, Montreal, Munich, Nantes, Nottingham, Reading y Sunderland. Además de sus cuadros de animales, ejecutó también algunos paisajes interesantes, entre ellos una *Campiña romana* y *Vista de Mont d'Or*, y algún retrato, como los de *Solimán* y *Horacio Vernet*. Como escultor se le debe una estatua de cierto pintor, titulada *La Meditación*.

VERBOMANÍA. f. Forma anormal de la facultad de hablar que ha sido llamada también *logomanía*. El escritor Ossip-Lourié, en su libro *Le langage et la verbomanie* la define: exceso de duración y de intensidad con carácter anormal de las manifestaciones del lenguaje. Señala al mismo tiempo alguna de las notas distintivas de la verbomanía, como son la tendencia á la invención de sucesos fantásticos; expresión de sentimientos que el individuo no experimenta, y desarrollo puramente verbal de ideas que carecen de toda consistencia (V. VERBALISMO). La verbomanía es un hablar por hablar, que arguye, en la forma corriente de producirse la palabra, una manifiesta desproporción entre el pensamiento y su manera de expresarse.

VERBONEET (JUAN). *Biog.* Compositor neerlandés del siglo XV. Sólo se sabe de él con exactitud que hacia el año 1491 se hallaba en la corte de Ferrara y que vivía aún en 1535. Créese que es el mismo músico que figura en algunas antologías con el nombre de Juan Ghiselin, que fué el discípulo más notable de Okeghem.

VERBONNAIS. *Geog.* Pequeña comarca de la antigua Francia, en la provincia de Lorena, cerca de Nancy.

VERBOOM (ADRIÁN, ENRIQUE ó ABRAHAM). *Biog.* Pintor holandés, n. en Rotterdam en 1628 y m. después de 1670. Dedicóse especialmente al paisaje, imitando en su estilo los de Jacobo Ruysdael, y fué también hábil grabador. Trabajó en Amsterdam, y en sus cuadros colaboraron alguna vez Adrián Van de Valde, Wouvemann y Lingelbach. Consérvanse cuadros de este artista en los Museos de Amiens, Amsterdam, Ausgburgo, Copenhague, Dresde, Estocolmo, Glasgow, La Fère, Leeds, Leipzig, Rotterdam, Schleesheim y Schwerin.

VERBOOM (GUILLERMO ENRIQUE). *Biog.* Pintor holandés, n. en Rotterdam en 1640 y m. en 1718, hermano de Adrián. En el Museo de su ciudad natal se conserva un *Paisaje de bosque con un cazador*, de este artista.

VERBOOM (PRÓSPERO JORGE, MARQUÉS DE). *Biog.* Ingeniero belga, al servicio de España, n. en Amberes en 1665 y m. en la ciudadela de Barcelona el 19 de Enero de 1744. Era hijo de Cornelio, que murió en los Países Bajos siendo ingeniero mayor de los Ejércitos del rey de España. Los primeros años de VERBOOM transcurrieron en Besanzón, y por esta causa algunos historiadores le han atribuído origen francés. Empezó el servicio militar al lado de su padre, tomando parte en las defensas de Besanzón y de Dôle, siendo admitido como cadete de infantería el 5 de Febrero de 1677, cuando contaba doce años de edad; continuó sus estudios en la Academia Real y Militar del Ejército de los Países Bajos, de Bruselas, y en Abril de 1684, terminados sus estudios, fué nombrado ingeniero voluntario, título que conservó hasta 1690, en que recibió la patente de ingeniero. En 1691 tomó parte en la campaña dirigida por el rey de Inglaterra Guillermo III, príncipe de Orange, para levantar el bloqueo que los franceses habían puesto á la plaza de Mons. Á la muerte de su padre, le sucedió en sus cargos de ingeniero mayor y del cuartel-maestre general en los Países Bajos. En 1695 tomó parte en el sitio de Namur al lado del famoso general holandés, maestro de la fortificación y ataque de plazas, Coehorn, siendo altamente apreciados sus servicios, que le valieron el ascenso á maestre de campo de la caballería española. Dos años después le fué conferido el mando del regimiento de caballería de Lorena, sin dejar por eso el cargo de ingeniero mayor. La guerra de Sucesión sirvió para poner de relieve las altas dotes y cualidades de VERBOOM. Desde el primer momento recibió el encargo especial de organizar la defensa de Amberes, misión muy difícil y delicada, sobre todo en aquellas circunstancias. Estudiado el plan más conveniente, ordenó y dirigió la restauración de las antiguas fortificaciones, construyendo nuevos los fuertes de Dam y de Austruweel, estableciendo un puente sobre el Escalda y proyectando una cabeza de puente sobre la orilla izquierda. Más adelante reforzó la defensa de la plaza y construyó las baterías llamadas de Artagnan, Boufflers y Courtebonne y algunas obras para la defensa de la línea del Bajo Escalda. Otro trabajo muy importante que realizó en esa época fué el proyecto para cerrar el acceso del río Escalda á los buques holandeses por medio de una ingeniosa barrera de pilotes. En 1702 salió de Amberes con el marqués de Bedmar al frente de un cuerpo expedicionario encargado de sitiar á Hulst; en esa expedición le fueron encargados algunos trabajos por el célebre Vauban; después volvió á ocupar su puesto en Amberes, hasta 1706, en que el ejército francoespañol ó de las Dos Coronas, que mandaba el duque de Villeroy, fué derrotado en Ramillies por el inglés duque de Marlborough. VERBOOM tuvo que evacuar Amberes, pero logró reunir algunos contingentes y con ellos obtuvo un éxito obligando á los ingleses á levantar el sitio de Termonde. Sin embargo, después de este hecho VERBOOM fué arrestado y encerrado en la ciudadela de Valenciennes; este incidente de su vida, que para muchos aparecía misterioso, ha podido ser explicado satisfactoriamente por medio de documentos históricos, que prueban su fidelidad y nobleza. El arresto fué motivado por la suspicacia exagerada de los personajes franceses, que, habiendo perdido la guerra, atribuían la derrota á traiciones y las hacían recaer sobre los españoles preferentemente; pero este acto completamente arbitrario, no tuvo influencia alguna en la carrera ulterior de VERBOOM, el cual, al salir de su prisión, se fué á vivir á Chartres. En 1708 solicitó de Felipe V volver al servicio activo. Á principios de 1709 llegó VERBOOM á Madrid y fué destinado al ejército de Portugal, reconociendo en seguida todas las plazas fuertes, tanto de la frontera portuguesa como de la española, y redactando un informe en el que exponía su plan para la próxima campaña que debía empezar en otoño del mismo año. En ese informe calificaba de malas plazas las de Badajoz y Alcántara y de peores castillos los de Alconchel y Barcarrota, proponiendo lo necesario para ponerlos en estado de buena defensa. El 18 de Diciembre de 1709 fué ascendido á teniente general de los Reales Ejércitos y pocos días después fué nombrado ingeniero general de los Reales Ejércitos, plazas y fortificaciones y al mismo tiempo cuartel-maestre general de todos los Reales Ejércitos. En los Reales decretos después del preámbulo se lee: «He resuelto elegiros y nombraros Ingeniero General de mis Ejércitos, plazas y fortificaciones de todos mis Reinos, provincias y Estados en cualquier parte que sean y os hallarais, dandoos y concediendoos todas las honras y exenciones que os pertenecen por razon de dicho puesto, el cual os he conferido para que atendáis á todas las funciones que se ofrecieren en este cargo, tanto en mis Ejércitos como en los sitios de plazas, ciudades, villas, puertos de mar y de tierra, presidios, castillos y otros cualquier puestos ocupados por los enemigos, donde os emplearéis en dirigir los ataques, bombardeos, formar líneas de circunvalación y contravalación cuando fuera necesario, señalar y ordenar las trincheras,

baterías y demas obras que hallareis convenir para reducirlos á nuestra obediencia, como asimismo hacer y ordenar las disposiciones para la defensa cuando el caso lo requiera, corriendo por vuestra direccion todas las fortificaciones que se hicieren en sus plantas y proyectos para hacer nuevas plazas, mudar ó añadir fortificaciones á las antiguas, extinguir y deshacer las inútiles, para que yo pueda hacer juicio de ellas y daros las órdenes que convinieran á mi servicio, y para que en su consecuencia hagáis ó mandéis hacer los ajustes y precios de ellas para mayor bien y ventaja de mi servicio, y á este fin os encargo y mando hagáis examen de los Ingenieros que se presentaren para entrar en mi servicio y ejercer este empleo, dándoles los testimonios según su mérito é inteligencia en este arte, para que sepan ejecutar las obras en la forma y realidad que requiere dicho arte y fábrica de ellas.» Siguiendo las instrucciones de este escrito, VERBOOM se puso á trabajar activamente en la organización del cuerpo de ingenieros militares, los cuales hasta entonces constituían un grupo disperso sin cohesión de ninguna clase, aun cuando algunos eran verdaderamente eminentes. Para estos trabajos, VERBOOM hizo venir de Flandes varios ingenieros que allí habían trabajado á sus órdenes, formando con ellos los cuadros de la nueva organización; sus nuevas funciones se vieron pronto interrumpidas por la necesidad de tomar parte en la campaña de 1710, en las orillas del río Segre, siendo muy atinadas las observaciones y deducciones que hizo acerca de la solidez y valor de la fortificación que tenían las posiciones que ocupaba el ejército enemigo. mandado por el conde de Stharemberg. Tomó parte en la desgraciada batalla de Lérida, en la que fué herido gravemente y hecho prisionero; trasladado á Barcelona, estuvo en cautividad hasta la apertura de las negociaciones de paz en Marzo de 1712, época en que fué canjeado. Durante su cautiverio completó el plan que tenía preparado, en el cual se establecía que en cada reino hubiese un ingeniero director, empleo correspondiente al antiguo ingeniero-mayor, á quien deberían obedecer todos los demás ingenieros y darle cuenta de todos sus trabajos, para que aquél la diese al ingeniero general y á los capitanes generales y virreyes. Proponía las categorías de ingeniero en jefe, ingeniero en segundo é ingeniero en tercero, graduaciones que fueron adoptadas en seguida. Para los trabajos en campaña proponía la formación de brigadas de 8 á 10 ingenieros cada una, siendo los brigadieres ó jefes, directores ó ingenieros en jefe, habiendo un subbrigadier y otro ingeniero, convenientemente elegido, que llevaría el detall y sería como el sargento mayor de la brigada. Proponía también asimilación de los empleos del cuerpo de ingenieros con los otros del Ejército, fundándose en que así existía en la artillería y en que los ingenieros necesitaban los grados militares, tanto para dar consideración á las funciones de su empleo, «como para adelantarse, no siendo razón que este género de Oficiales, que trabajan más y están más expuestos á los peligros de la guerra que cualesquiera otros, se hallen sin ellos». Desde su cautiverio de Barcelona continuó VERBOOM preparando sus planes, que fueron aprobados por el rey el 17 de Abril de 1711. Y cuando volvió de Barcelona se dedicó á completar la organización del cuerpo de ingenieros, sin dejar de concurrir á la campaña con el ejército que mandaba el duque de Vendôme. El marqués de Bedmar dió orden á VERBOOM de incorporarse en Gandía al ejercito del duque de Pópoli, que debía poner sitio á Barcelona. El duque de Pópoli no aceptó las ideas y planes de VERBOOM para sitiar y rendir á la Ciudad Condal, pero el duque de Berwick, que sucedió en el mando al de Pópoli, aceptó en seguida todos los proyectos de VERBOOM y los mandó realizar, empezando desde luego el sitio de Barcelona (1713-14), que constituye un capítulo importantísimo en la biografía de VERBOOM, puesto que, además, lo dirigió desde su principio hasta su terminación y asalto, tomando parte en casi todos los combates. Una vez conquistada Barcelona, VERBOOM quedó en ella, siendo el encargado de construir la ciudadela y reforzar las fortificaciones. En 1718 fué nombrado gobernador y castellano de la ciudadela de Barcelona, cargo que conservó hasta el fin de su vida unido al de ingeniero general. Y en la ciudadela de Barcelona residió en adelante VERBOOM, despachando la dirección general del cuerpo de ingenieros, proyectando las expediciones que el cardenal Alberoni quiso se llevaran á Cerdeña y á Sicilia y laborando activamente para el engrandecimiento de la monarquía de Felipe V. Para que el cuerpo de ingenieros pudiera prestar adecuadamente los importantes servicios que le están encomendados, propuso VERBOOM acertadas reformas y creaciones, como la Academia Militar de Matemáticas, el Montepío, las Direcciones de Ingenieros en las distintas regiones, etc. Desde 1721 hasta 1727 hizo muchos viajes inspeccionando las fortificaciones y servicios de ingenieros, publicando varias Memorias y proponiendo lo necesario para las reparaciones y modificaciones, proyectando fortificaciones para Ceuta, Málaga, Sevilla, el pantano de Lorca, trabajos en el Guadalquivir, etc. El 9 de Enero de 1727 fué nombrado vizconde de Nienvorde, del título de una tierra que poseía en Flandes. pero con la misma fecha se anuló este título y el rey le concedió el de marqués de Verboom. En Febrero de 1727 el rey de España había decidido recuperar Gibraltar, que había perdido en 1704. El ejército sitiador de Gibraltar estaba mandado por el conde de las Torres; VERBOOM fué nombrado ingeniero general para ese ejército, pero no pudo entenderse con el general en jefe; pretendía el conde de las Torres atacar por tierra, y VERBOOM opinaba que debía hacerse por mar; se hizo lo primero y se sufrió una humillante derrota. VERBOOM se volvió á Madrid y estuvo enfermo largo tiempo, hasta que en Febrero de 1731 se reinstaló en la ciudadela de Barcelona y allí permaneció el resto de su vida despachando la dirección general del cuerpo de ingenieros por medio de la correspondencia que mantenía con los ingenieros directores y con el ministro de la Guerra. En 1734, disgustado porque se había ascendido á capitanes generales á dos tenientes generales más modernos que él, hizo una sentida instancia en que exponía los servicios que había prestado y fundamentaba su queja, y poco tiempo después de producida fué ascendido, el 17 de Noviembre de 1737, á la dignidad de capitán general de los Reales Ejércitos. Siguió viviendo en la ciudadela de Barcelona, donde falleció en la fecha anteriormente citada, siendo enterrado en el Real Convento de Santa Catalina, de la orden de Predicadores, según consta en la partida correspondiente del libro parroquial, y no en la iglesia de la Ciudadela como algunos han pretendido durante largo tiempo. VERBOOM supo imprimir al cuerpo de ingenieros militares, que se encargó de organizar, las cualidades de lealtad, disciplina, probidad, amor al estudio y á la profesión, que desde entonces le han distinguido.

VERBORREA. f. fam. Verbosidad excesiva.

VERBOSAMENTE. adv. m. Con verbosidad, con facundia.

VERBOSEAR. intr. Ser verboso, tener verbosidad.

VERBOSIDAD. F. **Verbosité, verbiage.** — It. **Verbosità.** — In. **Verbosity, verboseness.** — A. **Wortreichtum, Wortschwall.** — P. **Verbosidade.** — C. **Verbositat, vèrbola.** — E. **Multavorto.** (Etim. — Del lat. *verbositas, -atis.*) f. Abundancia ó copia de palabras en la elocución.

VERBOSO, SA. (Etim. — Del lat. *verbosus*, de *verbum*, palabra.) adj. Abundante y copioso de palabras.

VERBOVAIA. *Geog.* Pobl. del antiguo gob. ruso de Táuride (Ucrania, Unión Soviética), dist. y á 88 kms. NO. de Berdiansk, junto al Verbovaia, tributario izquierdo del Konskaia, afl. izq. del Dnieper; 2,000 h.

VERBOVE. *Geog.* V. VERBO.

VERBOVETZ. *Geog.* Pobl. del antiguo gob. ruso de Podolia (Ucrania, Unión Soviética), dist. y á 20 kms. SE. de Ushitza, junto al Batojok, tributario izquierdo del Dniester; 2,000 h. Fáb. de loza y porcelana.

VERBRUGGE (JUAN CARLOS). *Biog.* Pintor de la escuela flamenca, n. en Brujas en 1756 y m. en 1831. Hizo sus estudios con Huberto de Coekz, Juan Garemyn y Legillon. Los temas de sus cuadros son, generalmente, asuntos rústicos, interiores, corrales con animales, etc. En la Academia de Brujas se conserva un *Interior de una casa de labriegos*.

VERBRUGGEN (ADRIANA). *Biog.* Pintora holandesa, nacida en La Haya en 1707 y muerta en fecha que desconocemos, que estudió con Juan Verkolje y se especializó en copias de Tervastan, Roepel, Reuysch, etc.

VERBRUGGEN (GASPAR PEDRO I). *Biog.* Pintor de la escuela flamenca, n. en Amberes el 8 de Septiembre de 1635 y m. el 16 de Abril de 1687. Fué maestro en su ciudad natal y entre sus principales discípulos se cuentan su hijo, del mismo nombre, Joris Carventro, Norberto Beeckmans, Norberto Martini y Jacobo Seldenslach. Se especializó en la pintura de flores: un cuadro de este asunto se conserva en el Museo de Schleissheim y en el de Epinal existe una *Sagrada Familia*.

VERBRUGGEN (GASPAR PEDRO II). *Biog.* Pintor de la escuela flamenca, n. en Amberes en Abril de 1664 y m. en la misma ciudad el 14 de Marzo de 1730. Fué hijo de su homónimo, que le dió lecciones de su arte. Como él se consagró á la pintura de flores y fué maestro en Amberes en 1677 y decano de la *Gilda* en 1691. Desde 1706 hasta 1723 trabajó en La Haya, en cuya ciudad fué nombrado miembro de la Academia en 1708. Fué muy estimado como decorador y logró reunir una gran fortuna, que malbarató luego. Las obras de sus últimos tiempos son muy inferiores á las primeras. Cuéntanse entre sus discípulos: Francisco Casteels, Gillis Vinek, Francisco de Oliviers, Jerónimo Galle III, Baltasar Jacinto Verbrugghen y Juan Melchor van Erck. Citaremos entre sus obras con asunto determinado: *La partida de tric-trac* y *Niños adornando con flores la estatua del dios Pan*, esta última en el Museo de Arras. Las demás que se conservan en los Museos de Amberes, Douai, Estocolmo, La Haya, Lila, Lyón, Poitiers, en el del Louvre de París, Schwerin, Turín y Valenciennes, son todas de flores, habiendo sido ejecutada la que figura en este último museo en colaboración con W. Terwestin.

VERBRUGGEN (PEDRO I). *Biog.* Escultor de la escuela flamenca, llamado Balton, n. en 1609 y m. en Amberes en 1687. Fué discípulo de A. Quellinus y maestro en Amberes en 1642. Se le designa como Pedro I para distinguirlo de su hijo Pedro II, también escultor, n. en Amberes en 1640 y m. en la misma ciudad en 1691, que fué su discípulo. De este último se cita el *Monumento fúnebre del abad Claudio de la Viefville*.

VERBUIS (ARNOLDO). *Biog.* Pintor de la escuela holandesa, n. en 1646 y m. en Frisa en 1704 y del que el Museo de Puy conserva el cuadro *Vertumno y Pomona*.

VERBUM. m. *¡Verbum caro!* expr. tomada del conocido texto del Evangelio de San Juan *(et verbum caro factum est)* y que algún autor clásico usó como interjección para significar admiración, extrañeza, etcétera.

VERBUM. *Der. for.* Hacer *verbum*, según Vives y Cebriá, era, en Cataluña, hacer relación á la Sala de la resultancia de los autos. Carlos I, en las Cortes de Monzón (1542), ordenó que, cuando el relator diere cuenta en el Consejo ó en la Sala, deba en la provisión que diere hacer mención expresa de haberse hecho *facto verbo*.

VERBUM. *Liturg. Verbum supernum, prodiens e Patris.* Himno eclesiástico asignado en el Breviario romano para los Maitines del Adviento. Canta en cuatro estrofas la generación eterna del Verbo, su nacimiento en el tiempo, su venida por la gracia á las almas y su vuelta como Juez al fin del mundo; terminando con una plegaria llena de esperanzas y consuelos. Aunque calificado, atendiendo á los conceptos, por ambrosiano, es en realidad anónimo del siglo VI, quizá del papa san Gregorio Magno. Sigue las reglas de la sintonía y del ritmo en el texto primitivo; pero los correctores del tiempo de Urbano VIII le adaptaron á la prosodia clásica. Algunos manuscritos le asignan para Laudes. •

Bibliogr. Pimont, *Les Hymnes du Brév. Romain* (t. II, págs. 29-38, París, 1878); C. Albin, *La Poésie du Bréviaire* (págs. 111-14, Lyón, s. a.).

Verbum supernum prodiens nec Patris. Himno de Laudes para la fiesta del *Corpus Christi*, atribuído, como todo el Oficio, á santo Tomás de Aquino. Es un breve poema en cuatro cuadros: en el 1.° vemos el génesis de la misteriosa peregrinación que el Verbo Divino emprendió para salvar al mundo; el 2.° nos le muestra sentado con sus Apóstoles y con Judas en el festín pascual; asistimos en el 3.° á la Cena misma en que Jesús da á los suyos su alma, su corazón, su carne y su sangre, y el 4.° nos muestra reunidos como en un relieve la cuádruple escena del pesebre, del cenáculo, de la Cruz y del cielo; terminando con un canto de amor y de plegaria á la Hostia salvadora. La célebre estrofa *Se nascens* está calcada en el texto tan elocuente, aunque menos preciso, de san Bernardo, *De diligendo Deo: Se dedit in meritum; se dedit in praemium; se apponit in refectione animarum sanctarum; se in redemptione distrahit captivarum*. Dom G. Morin, comparando el Oficio del Santísimo con el de los antiguos Breviarios Cistercienses, ha deducido (*Revue Bénédictine*, págs. 236-46, Abril de 1910) que santo Tomás se inspiró en él así para algunos responsorios como para el himno que nos ocupa. La melodía que adaptó el Doctor Angélico no fué la del himno *Verbum* del Adviento, cual reclamaba la semejanza de las expresiones, sino la de la Ascensión *Aeterne Rex altissime*.

Bibliogr. Pimont, *Les Hymnes du Brév. Rom.* (t. III, págs. 189-97, París, 1884); C. Albin, *La Poésie du Bréviaire* (págs. 221-24, Lyón).

VERBURCHT JORISZ (AGUSTÍN). *Biog.* Pintor y grabador holandés, n. en Delft en 1525 y m. en 1552. Fué discípulo de Jacobo Mondt. Residió algún tiempo en París y se estableció después en Delft, consagrándose á la pintura de asuntos históricos. Cítase como más interesante su *Infancia de la Virgen*.

VERBURG (DIONISIO). *Biog.* Pintor y dibujante holandés del siglo XVIII, que se supone viajó por las colonias holandesas, pues se citan de él paisajes de los alrededores de Surinam. En Leyden, en el Museo Lakenhal, se conservan de este artista dos *Paisajes accidentados*.

VERBUYS (ARNOLDO). *Biog.* Pintor holandés, n. en Dordrecht hacia el año 1645 y m. en Delft en 1729. Se le supone discípulo de W. Mieris, y se distinguió como pintor de historia, de género y de retratos. Desde 1692 hasta 1695 residió en Middelburg, donde trabajó para el burgomaestre Monk, y en 1702 se estableció en La Haya. El asunto é interpretación de algunos de sus cuadros le valió el sobrenombre

de *Libertino*, apodo que mereció también por sus licenciosas costumbres. Citaremos una *Andrómeda*, en el Museo de Gotha; *Hombre junto á una joven, con una bolsa en la mano*, y, según algunos, *Marte y Venus*, que figura en el Museo de Angers con el nombre de Jan Verbuys, probablemente el mismo Arnoldo. || Su hija *Teodora María* y su esposa, *Swania van Haestrecht*, fueron admitidas en la *Gilda* de La Haya en 1706.

VERCANA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. y círc. de Como, sit. á 503 m. de altitud, á 2 kms. de Lago Domaso; 1,020 h. Agricultura y ganadería.

VERCEJA. *Geog.* Pobl. de Italia, en Lombardía, prov., círc. y á 32 kms. O. de Sondrio, sit. á 220 m. de altitud, á 3 kms. de la est. del f. c. de Novate Mezzo, junto á la rib. oriental del lago Mezzola; 500 h. (1,100 con el municipio). Agricultura y ganadería.

VERCEL. *Geog.* Cant. del dep. del Doubs (Francia), dist. de Baume-les-Dames. Comprende 30 municipios con 9,250 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á 19 kms. SSE. de Baume-les-Dames, cerca de la fuente principal del Creuse ó Audeux, afl. izq. del Cuisancin (cuenca del Ródano por el Doubs y el Saona), á 660 m. de altitud; 970 h. (1,200 con el municipio). Fuente de Vernouillec, que desaparece en el subsuelo.

VERCELLI. *Geog.* Circondario de la prov. de Novara (Italia). Consta de 55 municipios con 160,000 habitantes. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á 20 kms. SO. de Novara, junto á la rib. derecha del Sesia, afl. del Po; 25,680 h. (según el censo de 1926). El comercio de la ciudad es muy activo y consiste en hilados de seda, molinos sistema anglo-americano para la preparación del arroz procedente de los vastos arrozales de sus alrededores, etc. Est. de la l. f. de Turín á Milán por Novara con empalme en Casale y Mortara y est. de término de la línea de Trino, Borgo, Sesia y Biella. La Catedral, dedicada á San Eusebio, es un templo del siglo VI, reconstruído hacia el año 1562 según proyecto de Pellegrini, y en ella hay que citar especialmente, en el exterior, el majestuoso atrio de Benito Alfieri, terminado en 1760; la cúpula, que lo fué en 1860; el campanario románico perteneciente á la iglesia antigua y, sobre el frontón, la estatua del *Salvador*, de Vela. En su interior, rico en mármoles, merecen citarse la capilla de San Eusebio, del arquitecto Locarni, con cúpula pintada al fresco por Grandi, y la del beato Amadeo IX, duque de Saboya, en la que se custodian los restos de éste y de Carlos III (1553). Merecen mencionarse, además, el monumento á *Juan Gersen*, de E. Ville, y los bajorrelieves de Bernero, según proyecto del pintor Meyer, que se encuentran á los lados del coro. En la Biblioteca capitular se custodia el célebre manuscrito del siglo VI que contiene los Evangelios copiados, según se dice, por san Eusebio, obispo de VERCELLI; el código Sajón llamado de Vercelli, quizá el más antiguo monumento de la poesía inglesa; las Leyes de los Lombardos de la primera mitad del siglo VIII, y el códice de la *Imitación de Cristo*, llamado *De Advocatis*. En una de las salas se conservan varios cuadros de Gaudencio Ferrari y otros pintores. El monumento religioso más importante de VERCELLI es, no obstante, la grandiosa basílica de San Andrés, erigida en 1219-24 por el cardenal Guala Bicchieri y restaurada en 1822 por el conde Arborio Mella. Su exterior es de estilo románico, con fachada flanqueada por dos altas torres, que ostentan tres elegantes portales, una *Crucifixión de san Andrés*, de Benito Antelami, en el tímpano del central, y en la parte superior un rosetón y dos galerías. En la parte der. del crucero se alza la torre-campanario de 1339. Su interior, de tres naves, es de estilo gótico y de admirable efecto por la esbeltez de las columnillas que sostienen la bóveda y por su hermosa cúpula. Es una de las raras iglesias de Italia en la que el carácter gótico no ha sufrido alteración

alguna por posteriores restauraciones, ostentando rara unidad, debida á la rapidez de su construcción. Merecen citarse en su interior el coro, bellamente tallado y taraceado, del siglo XVI; el monumento fúne-

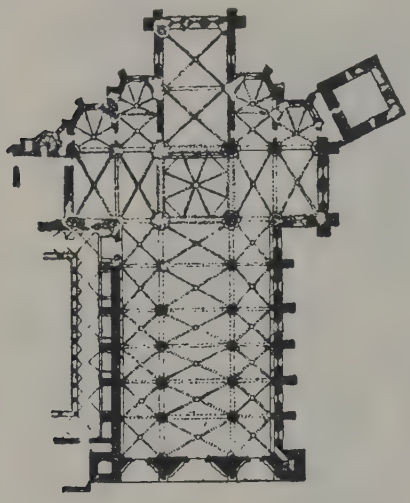

Vercelli. — Planta de la iglesia de San Andrés

bre de Tomás Gallo (m. en 1246) y el altar mayor, obra reciente del arquitecto Manuel Mella. Junto á la basílica existe un claustro del siglo XV, donde ha sido instalado el Museo Lapidario Bruzza, con esculturas, lápidas y sepulcros romanos y medievales. Otros edificios religiosos notables son la iglesia de San Julián, que conserva un *Descendimiento*, de Lanino, una *Adoración de los Reyes*, de Giovenone, y una *Resurrección*, tabla del siglo XVI; la de San Francisco, lombardogótica de 1298-1423, con interior restaurado, lastimosa fachada barroca y un esbelto campanario románico; la de San Pablo, que data de 1262, con una hermosa tabla de Lanino en el ábside, *Virgen y santos*, y campanario lombardo-gótico; la pequeña iglesia lombarda de San Bernardo (1164), á la que fué añadido posteriormente un gran presbiterio; la iglesia, también lombarda, de San Gregorio, con hermosos barros cocidos en el ábside y en el campanario, y la muy notable de San Cristóbal, de 1526, en la que se conserva la pintura en tabla considerada como la obra maestra de Gaudencio Ferrari: La *Virgen de las Naranjas;* son también excelentes los frescos del mismo artista que cubren las paredes del templo, pintados entre 1531 y 1533, algunos de los cuales fueron deteriorados por los cañonazos del ejército francés durante el sitio de 1704; los más notables son: *La Crucifixión, La Asunción* y la *Llegada de los Reyes Magos*. Merece citarse también el templo israelita construído en 1878 por G. Locarni, en estilo morisco. De los edificios civiles mencionaremos el Hospital Mayor, debido al cardenal Guala Bicchieri en 1224 y cuya parte baja central, de estilo gótico, pertenece todavía á la primitiva construcción; el Seminario, con hermoso patio según proyecto de Juvara, cuyas columnas son probablemente procedentes de la antigua basílica de San Eusebio; el Castillo, construído probablemente en el siglo XIII por los Visconti, que luego pasó á ser propiedad de los duques de Saboya y actualmente edificio del Tribunal y cárcel; la torre del municipio, de base octagonal, romana; la casa De Gaudenzi, con pórtico y frescos del siglo XVI; el Palacio Municipal, que alberga el archivo y la Biblioteca con 70,000 volúmenes; la gran galería cubierta del mercado de granos, el mercado público, que está instalado en la que fué antiguamente una iglesia lombardogótica de tres naves, con ábside y campanario hexagonal; los puentes nuevo y viejo sobre el Sesia; los cuarteles Humberto I y Conde de Turín; el monumento al *general Bava*, de F. Porzio, erigido en 1889; el dedicado á los muertos en la guerra de 1914-1918; el monumento á *Humberto I*, del escultor Sereno; el obelisco levantado en 1909 en honor de *Carlos Alberto*, del escultor Bianconi; el monumento á *Cavour*, de E. Ville, erigido en 1864, y el erigido á *Víctor Manuel II*, del mismo escultor. Posee también VERCELLI dos interesantes museos: el Leone, con antigüedades romanas, monedas, bronces, cerámica, tallas, frescos y tablas de Lanino, Giovenone, etc., y el Borgogna, en el que se conservan obras de Ambrosio Alciati, Felipe Palizzi, Lo Jacomo, Felipe Wonwerman; Appiari, Morbelli, Boniforte Oldoni, Bautista Giovenone, Bernardino Lanino, Canaletto, Gaudencio Ferrari, Pablo *el Veronés*, Lorenzo de Credi, Sodoma, Dolci, Sassoferrato, Lorenzo Lotro, Esteban Ussi, Favretto, Jerónimo Induno, C. Tallone, David Teniers, Van Steenwyck, Gerardo Terborch, Breughel, etc.

Historia. Fundada la antigua *Vercellae* en el año 603 a. de J. C., fué en tiempo de los romanos un importante municipio de la región transpadana. En sus alrededores, Mario, después de haber aniquilado á los teutones cerca de Aix, derrotó á los cimbros el año 652 de Roma. En la Edad Media fué uno de los principales municipios de la Italia Septentrional y tuvo una Universidad famosa á partir de 1228. Del dominio eclesiástico pasó VERCELLI en 1335 á poder de los Visconti y en 1427 fué ocupada por Amadeo VIII, duque de Saboya. Tuvo á fines del siglo XV y principios del XVI una escuela notable de pintura que produjo dos grandes artistas, *el Sodoma* y Gaudenzio Ferrari. Entre los discípulos de este último descollaron Giovenone y Lanino.

La sede episcopal de VERCELLI fué establecida des-

Vercelli. — Basílica de San Andrés

pués de la paz dada por Constantino á la Iglesia, y su primer obispo fué el sardo san Eusebio, enérgico adversario del arrianismo. Desde san Eusebio á Nottingo (830) se cuentan 40 obispos, entre ellos san Simeón,

que bautizó á san Ambrosio; san Justiniano, san Emiliano, san Honorato, san Flaviano y san Celso, y después de aquella fecha Luitando, excanciller de Carlos *el Gordo* (880), León (999), canciller de Otón III y de

Vercelli. — Monumento á los muertos en la Guerra europea

Enrique II; Giuliario della Rovere (1502), más tarde Papa con el nombre de Julio II. En 1817 la diócesis fué convertida en arzobispado, dándosele por sufragáneas Alessandría, Biella, Casale, Novara y Vigevano. Tiene 136 parroquias.

Bibliogr. José Guerra, *Vercelli, la vetusta silla eusebiana*, en la serie *Le cento città d' Italie illustrate* (Milán, 1927); L. V. Bertarelli, *Piemonti, Lombardia, Canton Ticino*, en la *Guida d' Italia del Touring Club Italiano* (Milán, 1926).

VERCELLI (BERNABÉ DE). *Biog.* Dominico italiano de la familia Cagnoli, n. en Vercelli en 1262 y m. en 1332. Después de brillantes estudios en Bolonia, graduado en Derecho, tuvo escuela de esta facultad, granjeándose merecida reputación de jurisconsulto. Hombre de edad madura, entró en el convento de Predicadores de su patria, y en 1305 fué elegido inquisidor de Lombardía y al propio tiempo provincial de la misma. En 1311, habiendo reunido Capítulo provincial en el convento de Novara, una banda de herejes asaltó el monasterio durante una de las sesiones capitulares para apoderarse de su persona, pero pudo huir, aunque no evitar que los capitulares fuesen gravemente maltratados, paseados desnudos por las calles y algunos heridos de consideración. Terminado su provincialato en 1313, VERCELLI hubo de encargarse nuevamente del provincialato de Lombardía en ocasión en que los Visconti, en abierta rebelión contra la Santa Sede, se declaraban enemigos de los Dominicos, sostenedores de los derechos pontificales en Lombardía. La expulsión de sus religiosos del monumental é histórico convento de San Eustorgio fué la primera consecuencia de esta ruptura, á la que siguieron multitud de vejaciones que ensombrecieron la segunda prelacía de VERCELLI; elector por unanimidad al primer escrutinio en el Capítulo general de Burdeos para suceder como maestro general de los Predicadores al insigne Herveo de Neidellec. VERCELLI era entonces hombre de avanzada edad. De carácter afable y pacífico, buen jurista y poco amigo de discordias, tuvo que intervenir en las desagradables contiendas surgidas entre los religiosos mendicantes y muchos párrocos de Francia, especialmente cuestiones terminadas en parte gracias á la enérgica intervención de Juan XXII. La difusión de la doctrina de santo Tomás preocupó á VERCELLI, quien la quiso única y oficial en la Orden, castigando á los disidentes. La disciplina interior de la Orden fué también objeto de los cuidados del viejo maestro general, cuyas ordenaciones y declaraciones dejaron huella muy profunda en el derecho interno de los Predicadores. Animado por Juan XXII y por el auge que habían tomado las misiones franciscanodominicanas del Extremo Oriente, favoreció la célebre Congregación de los Peregrinantes, organizada por Berenguer de Landora, dándole nuevos privilegios y derechos y consiguiendo en Armenia éxitos indiscutibles. La lucha entre la Santa Sede y Luis de Baviera ocupó también á VERCELLI, que sostuvo en Italia y Alemania los derechos pontificales. De resultas de la persecución, los conventos de la Alta Italia y buena parte de Alemania fueron desolados, y reunido el Capítulo general de Maestricht en 1330, los capitulares estuvieron á punto de caer en manos del emperador, muy interesado en apoderarse de la persona de VERCELLI, que pudo librarse de la celada. Las disputas sobre la visión beatífica que pusieron frente á frente á la orden de Santo Domingo y á su gran protector, Juan XXII, amargaron los últimos días del glorioso gobierno de VERCELLI, que se trasladó á París para visitar el convento de Saint-Jacques, y en él falleció. La Universidad parisiense le hizo solemnes honras y el convento de Saint-Jacques dirigió á toda la Orden una laudatoria carta sobre los grandes méritos de VERCELLI.

VERCELLI (EUSEBIO DE). *Hagiog.* Obispo de Vercelli desde el año 340. Asociése en 354, á petición del papa Liberio, á la embajada de Lucífero cerca de Constancio; y á consecuencia del Sínodo de Milán, en 355, tuvo, como Lucífero, que salir desterrado al Oriente. Cuando subió Juliano, pudo regresar á su patria, donde trabajó con gran celo para desarraigar el arrianismo. Acabó sus días el año 371, altamente apreciado, y la Iglesia le honra como mártir (*confessor*, 16 de Diciembre). No quedan de él más que tres cartas (Migne, *P. L.*, XII, 947-954, y X, 713 y 714). Se ha perdido la traducción latina que hizo de los comentarios á los Salmos, de Eusebio de Cesarea, y que menciona varias veces san Jerónimo (*De Vir. Ill.*, c. 96; *Epis.*, 61 y 62). En el archivo de la Catedral de Vercelli se guarda un códice del Evangelio, que, según noticias antiguas y dignas de fe, lo escribió de su propio puño Eusebio, y es de los representantes más notables del texto antejeronimiano.

Bibliogr. I. Belsheim, *Codex Vercellensis* (Cristianía, 1894); E. A. Burn, *Journal of theological studies* (I, 1900-01); F. Savio, *Gli antichi vescovi d' Italia, Piemonte* (Turín, 1899).

VERCELLOD. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia de Turín, circ. de Aosta, mun. de Aymaville; 200 h.

VERCELLONE (CARLOS). *Biog.* Religioso barnabita italiano, n. en Biella y m. en Roma el 19 de Enero de 1869. Cursó filosofía en Turín y teología en la capital de Italia, enseñando luego ciencias sagradas en Alejandría, Turín, Perusa y Parma. En 1847 fué nombrado superior del Colegio de Barnabitas de Roma (á cuya Orden pertenecía desde 1829); después fué procurador en la misma y, más tarde, su prepósito general, habiendo desempeñado paralelamente varios cargos en muchas Congregaciones romanas. VERCELLONE es conocido especialmente como exégeta bíblico. Su primera publicación en este terreno fué (1857) la edición del *Códice Vaticano* (B) de la Sagrada Escritura, preparada por el cardenal Mai bajo los auspicios de León XII é impresa desde 1828 hasta 1838. En 1868

apareció el primer volumen de otra obra de VERCELLONE (en colaboración con el monje basiliano Cozza): *Bibliorum sacrorum graecus codex vaticanus, auspice Pio IX editus;* el segundo volumen (desde el Génesis hasta Josué) se publicó en 1869, poco antes de la muerte de VERCELLONE, y el resto en 1870, 1871, 1872 y 1881, á cargo de Cayetano Sergio y Enrique Fabiani. Los estudios críticos de VERCELLONE al texto de la Vulgata, aunque no pasan del libro IV de los Reyes, han contribuído á su fama más que la edición del *Códice Vaticano*. Estos estudios vieron la luz en 1860-64 con el título de *Variae lectiones Vulgatae latinae editionis Bibliorum*, y puede afirmarse que prepararon el camino á la posterior revisión de la Vulgata (C. L. Souvay, en *The Cath. Encycl.*, vol. XV). Publicó, además, VERCELLONE: *Ulteriori studii sul N. T. graeco dell' antichissimo Cod. Vaticano* (Roma, 1866) y *La storia dell' adultera nel Vangelo di San Giovanni*, escrito en el que defiende la autenticidad del pasaje del Evangelio de San Juan (VII, 53, y VIII, 11). En 1869 publicó: *Discours sur l'histoire des langues sémitiques de Renan*, donde refuta algunas de las aserciones del literato francés.

VERCELLONE (JACOBO). *Biog.* Médico italiano, n. en Pordevolo en 1676 y m. probablemente en Asti después de 1724. Hizo sus estudios en Turín, París y Montpellier y ejerció después su carrera en Milán, Bolonia y Roma, habiéndose retirado á Asti en 1724. Se le debe: *De glandulis aesophagi conglomeratis, humore vero digestivo et vermibus* (Asti, 1711); *De pudendorum morbis et lue venerea tetrabiblion* (Asti, 1716), que fué traducido al francés en 1730; *Lettera sopra una peste di cui n' è stato testimonio di veduta* (Milán, 1721); *De bile aucta of immunità* (Asti, 1723), etc.

VERCIA. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Jura, dist. de Lons-le-Saunier, cant. y á 2 kms. NE. de Beaufort, sit. en una eminencia que domina el Sonnette, tributario izq. del Vallière, afl. derecho del Solnan (cuenca del Ródano por el Seille y el Saona), á 229 m. de altitud; 380 h. Restos de un puente romano. Importantes minas de lignito.

VERCIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Lucca, mun. de Capannori; 2,500 h. Fab. de tejidos; fundiciones, aserraderos mecánicos; sericicultura || Ald. en la prov. de Perusa, círc. de Orvieto, mun. de Parrano; 200 h.

VERCIEU. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Isère. V. MONTALIEU.

VERCINGÉTORIX. *Biog.* Jefe galo, oriundo del país de los arvernos. En 52 a. de J. C., aprovechando los disturbios en que se hallaba sumida Roma, reunió á la mayor parte de los pueblos de las Galias para intentar una última defensa general de sus libertades contra César, el conquistador de aquel territorio. El emperador con sus huestes alcanzó á las de los sublevados desde la Alta Italia, venciendo grandes dificultades, durante el invierno, siendo rechazado por VERCINGÉTORIX de la capital de los arverneses, Gergovia (cerca de la actual Clermont-Ferrand, en Auvernia), y tuvo que retirarse para defender la provincia, pues entre tanto casi todos los pueblos galos, aun los edúos, habían abandonado á César y, en una asamblea nacional, nombrado general en jefe á VERCINGÉTORIX. Inmediatamente se inició un ataque metódico á la provincia por tres puntos á la vez, pues VERCINGÉTORIX, seducido por circunstancias aparentemente favorables, se decidió á correr el riesgo de una batalla, en la que quedó enteramente derrotado, señaladamente por la caballería germánica de César, y se refugió en la fortaleza Alesia (Alise Sainte-Reine), en el departamento de la Cote-d'Or, cerca de Dijón, donde César le bloqueó con una potente obra de fortificación muy original é ingeniosa, que César describe

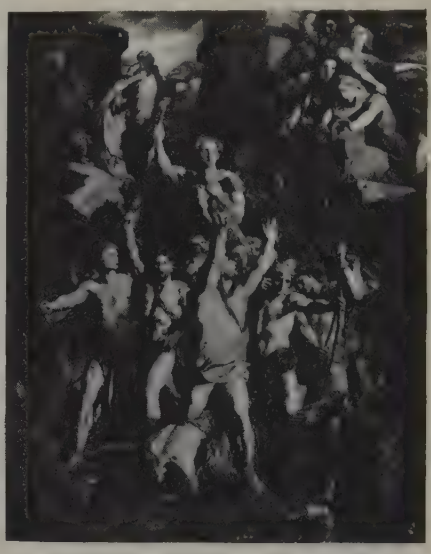

Vercingétorix. Cuadro de Teodoro Chasseriau

con toda clase de pormenores técnicos en su libro *De Bello Gallico*. VERCINGÉTORIX, contra estas medidas, se vió en la impotencia un ejército galo que se aproximó á su refugio para ayudarle, fué rechazado. Entonces VERCINGÉTORIX, rendido, rogó á los suyos que se entregaran y, para obtener mejores condiciones, que hiciesen oblación de su persona al vencedor. Conducido á presencia de César, fué llevado encadenado y formando parte del triunfo á Roma el año 46. Después se le ajustició. Napoleón III mandó erigir una estatua de tamaño colosal (1865) al héroe galo. VERCINGÉTORIX

Vercingétorix dirigiéndose al campamento de César
Cuadro de Enrique Motte

y su hazaña han sido celebrados por muchos poetas. En Clermont-Ferrand se descubrió (1903) una gigantesca estatua de VERCINGÉTORIX, modelada por Bartholdi.

VERCLAUSE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Drôme, dist. de Nyons, cant. de Rémuzat; 250 h.

VERCO. m. ant. Infierno ó diablo.

VERCO (JOSÉ COOKE). *Biog.* Médico australiano, n. en Fullarton en 1851. Hizo sus estudios en Adelaida y en Londres, doctorándose con premio extraordinario en medicina en 1876, y el año siguiente en ciencias con la misma calificación. Fué catedrático auxiliar de terapéutica de la Universidad Adelaida (fundada en 1874 en la Australia Meridional), médico consultor del Hospital y presidente de la Sociedad Real de la Australia del Sur. En 1875 fué propuesto como miembro de la Real Sociedad de Médicos de Inglaterra y en 1877 de la de Cirujanos. En 1887 presidió el Congreso Internacional de Medicina. Colaboró en la *Australian Medical Gazette* y en las *Transactions of Royal Society S. Australia*, y dejó, entre otros trabajos, *Hydatid Diseases*, con Sterling, en *Systeme of Medicine* de Allbutt, y *Masit. Mollusca of S. Australia.*

VERCOIRAN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Drôme, dist. de Nyons, cant. de Buis-les-Baronnies; 400 h.

VERCONSIN (EUGENIO). *Biog.* Autor dramático francés, n. en París en 1823 y m. en 1892. Fué al principio empleado del ministerio de Comercio, no dándose á conocer como autor dramático hasta 1852, en que estrenó una chispeante parodia del *Telémaco*, con éxito extraordinario, lo que le animó á dedicarse por completo al teatro. Entre sus numerosas obras, escritas con verdadera gracia y muy aplaudidas, mencionaremos: *A la porte* (1861); *Une dette de jeunesse* (1861); *C'était Gertrude* (1863); *L'amour qui dort* (1864); *Les erreurs de Jean* (1864); *En wagon* (1865); *Adélaide et Vermouth* (1865); *Les rêves de Marguerite* (1864); *La matrone d'Ephèse* (1870); *Les curiosités de Jeanne* (1870); *Quête à domicile* (1875); *Ici, Medor* (1875); *La crise de M. Thomassin* (1876); *La sortie de Saint-Cyr* (1885); *Télèmaque* (1887); *Infanterie et cavalerie; Les souhaits; L'une ou l'autre*, y *Le bel Héctor.* Publicó, además, dos volúmenes de *Saynètes et comédies* (1876 y 1890).

VERCORS. *Geog. ant.* Región de Francia, en el Delfinado. Corresponde actualmente al cant. de la Chapelle-en-Vercors. Sus primitivos habitantes se supone fueron los vertamicori, tribu de los voconcios á la cual atribuye Plinio la fundación de Novara en el Piamonte (Italia). Este país perteneció en la Edad Media á los delfines, quienes lo cedieron á los obispos de Die en 1253. Es de notar que los delfines sólo tenían el dominio directo, ya que el útil, desde el siglo XIII, pertenecía á los condes de Valentinois. Los obispos de Die y los señores de Bonniot eran antes de la Revolución los dueños del VERCORS. País alpestre con bellas praderas y montañas que alcanzan 1,800 m. de altitud, se halla cruzado por varias corrientes de agua y por él pasa la carr. de Die á Saint-Jean-en-Royans.

Bibliogr. Brun-Durand, *Dictionnaire topographique de la Drôme;* Fillet, *Essai historique sur le Vercors* (1888); E. Mellier, *Le Vercors* (Grenoble, 1901).

VERCORSENSE. m. *Geol. estrat.* Llámase así al 16.° de los sistemas de montañas establecidas por el geólogo francés Elie de Beaumont en su obra *Notice sur les systèmes de montagnes,* publicada en 1852 y establecida definitivamente en 1867 con la dirección de los sistemas dada con relación al Meridiano de París. El sistema vercorsense, que ha recibido este nombre por encontrarse perfectamente desarrollado en la región llamada de Vercors, y cuya dirección es de 5°, separando las formaciones pertenecientes al piso aquitaniense, ó sea el oligocénico superior, de las de la molasa, pertenecientes al miocénico, hallándose comprendido, por tanto, entre el sistema de Tatra y el de Iloemus, cuya aparición tuvo lugar entre las formaciones tongrienses y las aquitanienses, ambas pertenecientes al terciario oligocénico, y cuya dirección es de 81°; posteriormente fué seguido por el levantamiento del Erimante y Sancerrois, aproximadamente de la misma edad y ambos del período de la mola, siendo sus respectivas direcciones de 57 y 64°.

Este sistema está señalado con el número 13 en la obra de Vilanova é inmediatamente unido al sistema de la Côte d'Or, y presenta, según dicho autor, una dirección de 8° NE., incluyéndole cronológicamente entre las formaciones del terreno jurásico y las del cretáceo, dándole, por tanto, una antigüedad mucho mayor que la que realmente debe corresponderle, según opinión de los geólogos franceses.

VERCOUILLIE (José). *Biog.* Filólogo belga, n. en Ostende el 20 de Abril de 1857. Ha sido profesor numerario de la Facultad de Filosofía y Letras é individuo de la Real Academia de Bélgica. Se le debe: *Introduction générale à la science du language* (1890-1902); *Dictionnaire étymologique de la langue néerlandaise* (1890-98); *Grammaire de la langue néerlandaise* (1894-1900); *Grammaire historique de la langue néerlandaise* (1892-1900); *Prozawerken van Insster Hadewych* (1895), y *Synonymia latino-teutonica* (1902).

VERCOURT. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Somme, dist. de Abbeville, cant. de Rue; 160 h.

VERCSEROVA. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Krasso-Szoreny (Hungría Meridional), dist. y á 14 kms. SE. de Karansebes, junto á un pequeño tributario der. del Temes, afl. izq. del Danubio; 1,300 h.

VERCURAGO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. y círc. de Bérgamo, sit. á 240 m. de altitud; 1,080 h. Agricultura y ganadería. Est. f. c.

VERCHAIN-MAUGRÉ. *Geog.* Pobl. y municipio de Francia, en el dep. del Paso de Calais, dist. de Montreuil, cant. y á 4 kms. SE. de Fruges, sit. cerca de las fuentes del Lys, afl. izq. del Escalda, á 105 m. de altitud; 500 h. Iglesia del siglo XV con curiosas obras de carpintería. Fáb. de pasamanería. Est. de la l. f. de Fruges á Anvin.

VERCHAIX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Alta Saboya, dist. de Bonneville, cant. de Samoëns; 370 h.

VERCHAMP. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Saona, dist. de Vesoul, cant. y á 5 kms. SO. de Montbazon, sit. junto á la confl. del Ognon y su afl. der. el Linotte (cuenca del Ródano por el Saona), á 250 m. de altitud; 100 h. Antiguo castillo. Mineral de hierro. Est. de la l. f. de Vesoul á Besanzón.

VERCHENY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Drôme, dist. de Die, cant. y á 4 kms. ENE. de Saillans, sit. junto al Drôme, afl. izq. del Ródano, á 436 m. de altitud, en la vertiente del Roc de Barry, que alcanza 1,115 m. de elevación; 280 h. Est. de la l. f. de Livron á Die.

Antonio Vercher Coll

VERCHER COLL (ANTONIO). *Biog.* Dibujante y pintor español, n. en Valencia en 1900. Estudió en la Real Academia de San Carlos de la propia capital. Ha obtenido numerosas distinciones, entre ellas segunda medalla en arte decorativo en la exposición organizada por la Juventud Artística de Valencia (1917); tercer premio en el concurso *Champagne Mussel* (1918); segundo premio en el concurso de carteles organizado con motivo del centenario de san Vicente Ferrer (1918), en el de carteles de *Blanco y Negro* de Madrid (1919), y en el de carteles del Ayuntamiento de Valencia

(1920); tercer premio en arte decorativo (1922); premio Roig en la Real Academia de San Carlos (1925 y 1926); premio del Estado en la propia Academia (1926); premio único en el concurso de carteles de la casa Mac Andrews y Compañía (1926); primer premio en el concurso de almanaques de *El Mercantil Valenciano* (1927), y en el de carteles de *Blanco y Negro* (1928), y tercer premio en el concurso de almanaques, de *El Mercantil Valenciano* (1928). En el mismo año hizo una exposición de dibujos decorativos de temas populares, ilustraciones y pinturas al óleo, en la Sala Abad, de Valencia, alcanzando un señalado éxito. Este artista no rehuye el estudio de la figura, y en los cuadros en que la trata se advierte el deseo de renovar la técnica según el asunto. Y en paisajes tiene aciertos muy dignos de loa, sobre todo cuando pinta con justas entonaciones los matices de paisaje en el crepúsculo. También traza siluetas cómicas iluminadas con gracia, debiendo asimismo citarse el acierto que sabe emplear para la decoración cerámica en sus siluetas y en sus colores.

Las Hermanitas de los Pobres. Cuadro de Antonio Vercher Coll

VERCHÈRES. *Geog.* Condado de la prov. de Quebec (Canadá), en la parte del país comprendida entre el curso del San Lorenzo y la frontera de los Estados Unidos. Lleva el nombre de un señor del tiempo de Luis XIV, Francisco Jarret de Verchères, al cual este rey concedió, en 1672, el señorío llamado más tarde Verchères. Cuando la primera división de la prov. de Quebec en condados, formó parte del vasto dist. electoral de Surrey. El condado de VERCHÉRES tiene por límites: al O., la oril. der. del San Lorenzo, que lo separa de los condados de Hochelaga, del de la Asunción y de Berthier; al N., el condado de Richelieu; al E., el poderoso río Richelieu, al otro lado del cual se extienden los condados de Saint-Hyacinthe y de Rouville; al S., el condado de Chambly. Es un país llano, fecundo, uno de los primeros que los franceses colonizaron en el Canadá. Ocupa una super. de 505 kms.^{2}, poblada por unos 15,000 h. (franceses y católicos). Es el más francés de los condados canadienses. Su capital es Verchères. || Pobl. de la prov. de Quebec, capital del condado de su nombre, sit. á 30 kms. NE. de Montreal, en la oril. der. del San Lorenzo, frente á la isla de Bouchard; est. del f. c. de Sorel y del que sigue la oril. der. del San Lorenzo; 2,500 h. (canadienses-franceses). Industrias varias.

VERCHERS (LES). *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Maine y Loire, dist. de Saumur, cant. y á 4 kms. SSO. de Doué-la-Fontaine, sit. junto al Layon, afl. izq. del Loire, á 55 m. de altitud; 220 h. (1,250 con el municipio). Est. de la l. f. de Montreuil-Bellay á Angers.

VERCHIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Perusa, circ. y mun. de Foligno, de cuya ciudad constituye un arrabal; 2,000 h. Agricultura; industria fabril, fundiciones; aserraderos mecánicos; sericicultura.

VERCHIN. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Norte, dist., cant. S. y á 10 kms. S. de Valenciennes, sit. junto al Ecaillon, afl. der. del Escalda, á 44 m. de altitud; 1,350 h. (1,400 con el municipio).

VERCHOCQ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Paso de Calais, dist. de Montreuil, cant. de Hucqueliers; 780 h.

VERD (BARTOLOMÉ). *Biog.* Eclesiástico español, n. en Ibiza en 1728 y m. en Palma de Mallorca en 1804. Estudió en el Seminario de Palma, y en 1750 obtuvo la borla de doctor en Sagrada Teología. Por oposición ganó una cátedra de filosofía en la Universidad mallorquina, y, ordenado de sacerdote, se dedicó al ministerio de la predicación. Fué calificador del Santo Oficio, domero de la Catedral de Palma y cura párroco de Sausellas. Se le debe: *Depositio Christi Jesu Domini nostri de Cruce* (Palma, 1749) en verso latino; *Devot novenari de la miraculosa imatge del Sant Cristo, que se venera en... Manacor.*

VERD (FRANCISCO). *Biog.* Jurisconsulto español del siglo XVII, n. en Mallorca. Se tienen pocos pormenores de su vida, pero se sabe que dejó los opúsculos siguientes: *De jure divino consuetudine et constitutionibus; An Deus possit dispensare in jure naturae; De Conciliis; De jure personarum; De electione; De vita et honestate clericorum; De officio Vicarii; De resignatione sive de beneficiorum renuntiatione; De praebendis et aliis beneficiis; De collationibus; De jure patronatus; De regularibus et monachis,* y *De voto quid est quotuplex,* obras todas ellas manuscritas.

VERD (GABRIEL). *Biog.* Político y jurisconsulto español, n. en Palma de Mallorca y m. en Madrid en 1748. Doctoróse en ambos derechos en la Universidad de su ciudad natal, y al estallar la guerra de Sucesión se mostró decidido partidario de los Borbones, por lo que durante el tiempo que dominó en Mallorca el archiduque de Austria fué VERD objeto de muchas persecuciones, hasta el punto de haberse intentado asesinarle, por lo que en 1714 abandonó Mallorca. Hallábase oculto en Menorca cuando el triunfo de Felipe V, y este monarca, para premiarle su adhesión, le nombró asesor togado y juez ordinario de Mallorca y real fuerza de Ibiza en 1724, ocupando estos cargos durante diez y nueve años: posteriormente fué propuesto para oidor de la Real Audiencia de Valencia, pero le sobrevino entonces la muerte. Publicó: *La justicia defendida contra la sinrazón de la calumnia* (sin pie de imprenta).

VERDA. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Luisiana, condado de Grant; 150 h. según el censo de 1920.

VERDACHES. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. de los Bajos Alpes, dist. de Digne, cant. de Seyne; 200 h.

VERDACHO. F. **Argile verte.** — It. **Verdaccio.** — In. **Verdet.** — A. **Grüne Kreide.** — P. **Verdacho.** — C. **Argila verda.** — E. **Verda argilo.** m. Arcilla teñida

naturalmente de color verde claro por el silicato de hierro, y que se usa para la pintura al temple.

VERDAD. F. **Vérité.** — It. **Verità.** — In. **Truth.** — A. **Wahrheit.** — P. **Verdade.** — C. **Veritat.** — E. **Veroeco.** (Etim. — Del lat. *veritas, -atis.*) f. Conformidad de las cosas con el concepto que de ellas forma la mente. || Conformidad de lo que se dice con lo que se siente ó se piensa. || Propiedad que tiene una cosa de mantenerse siempre la misma sin mutación alguna. || Juicio ó proposición que no se puede negar racionalmente. || VERACIDAD. *Hombre de* VERDAD. || Expresión clara, sin rebozo ni lisonja, con que á uno se le corrige ó reprende. Ú. principalmente en pl. *Cayetano le dijo dos* VERDADES. || REALIDAD (1.ª acep.). || LA PURA VERDAD. La verdad indubitable, clara y sin tergiversación.

Á DECIR VERDAD. expr. Á LA VERDAD. || AJENO DE VERDAD. expr. Contrario á ella. || Á LA VERDAD. m. adv. con que se asegura la certeza y realidad de una cosa. || Á MALA VERDAD. m. adv. Con engaño, con artificio. || BIEN ES VERDAD. expr. VERDAD ES QUE. || DECIR Á UNO LAS CUATRO VERDADES, Ó LAS VERDADES, DEL BARQUERO. fr. fig. y fam. Decirle sin rebozo ni miramiento alguno cosas que le amarguen. || DE VERDAD. m. adv. Á LA VERDAD. || DE VERAS. || EN VERDAD. m. adv. VERDADERAMENTE. Suele usarse repetido. || ES VERDAD QUE. expr. VERDAD ES QUE. || FALTAR UNO Á LA VERDAD. fr. MENTIR (1.ª acep.). || LAS VERDADES DE PEROGRULLO, QUE Á LA MANO CERRADA LLAMABA PUÑO. fr. proverbial con que se zahiere la mentecatez que consiste en decir perogrulladas. || LA VERDAD ADELGAZA, PERO NO QUIEBRA. ref. que exhorta á profesar verdad siempre; porque, aun cuando se quiera sutilizar y ofuscarla con astucia y mentira, siempre queda resplandeciente y victoriosa. || LA VERDAD AMARGA. expr. fig. con que se significa el disgusto que causa á uno el que le pongan de manifiesto sus desaciertos ó defectos. || LA VERDAD ES HIJA DE DIOS.

La Verdad. Cuadro de E. B. Debat-Ponsan

expr. con que se da á entender que se presume algún engaño de parte del sujeto con quien se está tratando, y se le exhorta á que proceda con exactitud. || NO TODAS LAS VERDADES SON PARA DICHAS. expr. que se emplea para significar que no siempre es conveniente decir todo lo que se sienta respecto de una persona ó cosa, aunque sea verdad, debiéndose en no pocas ocasiones ceder ó callar para evitar mayores males. || PARA VERDADES, EL TIEMPO, Y PARA JUSTICIAS, DIOS. fr. proverb. con que se da á entender que á la larga se averigua ó descubre lo cierto, y que la Justicia divina es ineludible. || POR CIERTO Y POR VERDAD. expr. con que se asegura y confirma la realidad de lo que se dice. || QUIEN DICE LA VERDAD, NI PECA NI MIENTE. fr. proverb. con que se da á entender que siempre debe decirse la verdad, por amarga que sea. || SI VA Á DECIR VERDAD. expr. con que el que habla significa que va á explicar con toda lisura y sinceridad lo que sabe ó siente. || TENER UNO BOCA DE VERDADES. fr. fam. Ser hombre franco, verídico. || TRATAR UNO VERDAD. fr. Profesarla, decirla. || VERDAD DE PEROGRULLO. fam. PEROGRULLADA. || VERDAD DESNUDA. Metafóricamente, la que es patente, clara, sin rebozo, doblez ni lisonja, dicha sin atención á respetos particulares. || VERDAD ES QUE. expr. que se usa contraponiendo una cosa á otra, como que no impide ó estorba el asunto, ó para exceptuarlo de una regla general. || VERDAD MORAL. VERDAD (2.ª acep.). || VERDADES COMO PUÑOS. fig. y fam. Verdades evidentes. || VERDADES DE ULTRATUMBA. Metafórica y familiarmente, verdad inconcusa, de hechos consumados, positivos y evidenciados.

VERDAD. *Der.* y *Comer. Verdad sabida y buena fe guardada.* Locución forense con que se da á entender que algún pleito ó causa se debe sentenciar sin atender precisamente á las formalidades del Derecho. Principalmente, en el Derecho mercantil, este principio jurídico constituye la base del cumplimiento de las obligaciones y con arreglo al mismo deben celebrarse é interpretarse los actos comerciales.

El carácter universal y eminentemente moral de esta fórmula, que considera la buena fe y la equidad las verdaderas reglas del comercio, ha determinado que se conceptúe necesario evitar debilitarlas por normas demasiado positivas que dificulten su aplicación, por lo que muchas veces, con preferencia á la ley, debe atenderse á la intención manifestada conforme á los usos ó prácticas del comercio, en los casos de igual naturaleza.

Del principio expresado de *verdad sabida y buena fe guardada* deducen los autores mercantilistas los caracteres de equitativo y consuetudinario que ofrece el Derecho mercantil, y teniendo en cuenta que los actos comerciales de ordinario se celebran é interpretan de acuerdo con él, «es natural, dice Álvarez del Manzano (*Curso de Derecho mercantil, filosófico, histórico y vigente*, t. I), que los Tribunales en negocios mercantiles ajusten frecuentemente á este principio sus fallos, como lo hacían nuestros antiguos Consulados».

«*Verdad sabida y buena fe guardada* es, por otra parte, el principio que debe presidir á todo acto mercantil, y el comerciante que lo olvida experimentará muy pronto una pérdida mayor que la del capital, la de la confianza, que en todas las esferas de la vida, y muy especialmente en el comercio, es difícil de recobrar, y que constituye el más productivo de sus capitales» (Blanco Constans, *Estudios elementales de Derecho mercantil*, t. I).

VERDAD. *Filos.* La Filosofía ha sido definida algunas veces como ciencia ó doctrina de la verdad. Su objeto, en efecto, lo constituyen las verdades supremas á que puede aspirar la inteligencia humana sin acudir á la autoridad ó á la Revelación. Las ciencias tratan de verdades y la Filosofía de la verdad en general. Es también un problema filosófico capital el problema

del conocimiento, y sabido es que la verdad es lo que valora el conocimiento.

El concepto de verdad implica siempre una relación y, lo mismo que en el conocimiento, los dos términos de esta relación son el sujeto (una inteligencia) y el objeto (una realidad). De aquí la definición clásica: *adaequatio intellectus et rei*. Kant considera que la verdad es una perfección lógica del conocimiento en cuanto á la relación, así como la certeza es una perfección lógica del conocimiento en cuanto á la modalidad. Variarán las teorías acerca del concepto de verdad, pero en todas ellas se supone que la verdad se da entre dos términos y de un modo definitivo entre un ser y un entendimiento.

Distintas aplicaciones del concepto de verdad. En la historia de la lógica encontramos frecuentes y variadas aplicaciones del concepto de verdad. He aquí las mas importantes: *Veritas repraesentationis, sententiae, cognitionis, naturae, moralis* y *trascendentalis*. Á veces se extiende el concepto de verdad á todas las formas especiales de conocimiento que derivan de la distinta naturaleza de los objetos conocidos. Mauricio Blondel propone la distinción de las verdades: formal ó lógica, matemática, física, psicológica, moral y metafísica.

Veritas in essendo, llamada también *veritas rei, veritas existentiae*. Es la conformidad de la cosa, ser ó existencia con la idea del entendimiento del sujeto que los ha producido, y en último caso del entendimiento divino. Es la verdad *metafísica* ó *real*.

Veritas in cognoscendo, ó *veritas intellectus* ó *subjecti*. Es, á la inversa, la conformidad del entendimiento ó de los productos mentales con las cosas que aquél aprehende mediante las operaciones que le son inherentes. Es la verdad *lógica* ó *ideal*.

Veritas in significando. Es la conformidad del signo con la idea y, por lo tanto, con la cosa significada.

Verdad formal y verdad material. Modernamente se ha generalizado la distinción entre verdad formal y verdad material. La verdad formal, objeto de la Lógica pura, es la conformidad del pensamiento consigo mismo, esto es, con los pensamientos anteriores y, en último término, con las leyes generales de la razón. El objeto del conocimiento puede ser considerado en sí mismo ó en la forma como ha sido ya conocido; este último aspecto es el que reviste el término de la relación en la llamada verdad formal. La distinción entre verdad formal y material no implica necesariamente una posición subjetivista en Epistemología, como algunos creen. En rigor se trata de una condición negativa de la legitimidad del pensamiento, esto es, la necesidad de evitar la contradicción. Puede, en efecto, un razonamiento estar formado de proposiciones verdaderas y, en cambio, ser ilegítimo el nexo que los une, no siendo, pues, la proposición inferida una conclusión en el sentido exacto de la palabra. Puede igualmente ocurrir lo contrario: que la ilación sea impecable y que los juicios puestos en relación sean falsos. Habrá en este caso verdad formal y falsedad material. La Lógica pura, como ciencia del raciocinio, postula únicamente la posibilidad de poder regular las operaciones lógicas independientemente de la verdad material que los mismos encierran. Pero eso no implica en modo alguno desconocer el hecho de que toda verdad se da siempre entre un entendimiento y una realidad.

Esta acepción de la verdad formal no ha de confundirse con la que le dió alguna vez en la Escolástica. Verdad *formal* se oponía á verdad *radical*. La primera era la conformidad del acto con el objeto; así esta proposición: *Dios existe*, es verdadera formalmente, porque Dios existe verdaderamente. La radical implica la necesidad de que el objeto sea tal como se enuncia.

Verdad y verosimilitud. La verdad es á la verosimilitud como la certeza es á la probabilidad. En sentido estricto, lo verosímil es lo aparentemente verdadero, lo que es posible que sea verdadero ó aquello cuyas razones son insuficientes para darnos la verdad de la cosa ó proposición que se discute. En sentido amplio, la verosimilitud indica la máxima probabilidad á que el hombre puede aspirar según ciertos sistemas relativistas ó agnósticos. V. el artículo VEROSIMILITUD. *Filos.*

La verdad como propiedad trascendental. La verdad á que aquí nos referimos es la verdad metafísica ú ontológica. De todas las cosas, en efecto, se puede decir que son verdaderas metafísicamente, porque todas están conformes con las ideas de la mente divina. La razón de ser fundamental de todo lo existente, sea obra directa de Dios, sea producto de la actividad humana, es Dios, causa primera y creadora, pues en él se contiene eminencialmente, lo mismo que cualquiera otra perfección posible. Todo lo que careciera de esta verdad carecería de razón de ser y se reduciría á la nada (falsedad ontológica). *Verum et ens convertuntur* se decía en la Escuela. La realidad en sí misma es el *ente;* la realidad en relación con la inteligencia es la *verdad. Verum est id quod est*, es la definición de esta verdad según san Agustín.

La verdad trascendental se llama también *objetiva*, por identificarse con los objetos que nuestro entendimiento aprehende. En cambio, para Kant la verdad objetiva es el objeto de la lógica trascendental, que estudia las condiciones *a priori* de toda existencia.

Cognoscibilidad de la verdad real. La verdad metafísica ú ontológica coincide con la inteligibilidad de la cosa; la realidad llamada verdadera en relación con el entendimiento divino se llama inteligible en relación con el entendimiento del hombre.

El subjetivismo niega que la verdad real ó de la cosa en sí pueda ser conocida, porque estima el entendimiento confinado dentro de los límites de la experiencia, ó sea, el mundo de los fenómenos. V. KANT y SUBJETIVISMO.

La verdad, valor lógico fundamental. Se ha ideado una tabla de valores lógicos, cuyo punto central lo ocupa el concepto de verdad. En la Lógica antigua eran estos valores conceptuados como estados del entendimiento con relación a la verdad y desde Leibniz y Kant como perfecciones del conocimiento. Son estos valores: conocimiento, verdad, certeza, y sus opuestos los no-valores ignorancia, error, duda. A veces se añaden la opinión, la creencia, la evidencia, la convicción, etc. La ignorancia, se ha dicho, es la verdad desconocida; el error es la verdad mal conocida; la duda es la verdad conocida sólo como posible; la opinión es la verdad conocida como probable, y la certeza es la verdad conocida como evidente. De estos valores lógicos con relación á la verdad se han hecho dos grupos. La duda, la opinión y la certeza expresan estados subjetivos, pudiendo decirse lo mismo de la creencia y de la convicción. En cambio, la posibilidad, la probabilidad y la evidencia expresan relaciones más bien de carácter objetivo.

La verdad lógica existe propiamente en el juicio. Siendo la verdad una relación, el momento lógico adecuado á ella es el juicio, función intelectual en la cual se establece una conexión ó enlace entre dos representaciones, de una manera consciente y reflexiva. Cuando se habla de ideas verdaderas, éstas son invariablemente referidas á una ó más realidades, siendo un juicio también la forma lógica que establece aquella relación. Decir que tengo una idea verdadera de Napoleón, por ejemplo, quiere decir que cada vez que se me hable de él ó se me presente su efigie sabré reconocerlo, esto es, formular un juicio de identidad

entre el dato actual y el concepto real de dicho personaje. La verdad está como incoada en la simple aprehensión y plenamente visible en el acto del juicio, que muchas veces no es más que el desglose de un concepto.

Criterio de la verdad. La verdad no siempre es reconocida, y el error, en cambio, se ofrece frecuentemente bajo las apariencias de la verdad. De aquí que desde antiguo la Lógica se proponga como uno de sus problemas el de averiguar si existe un medio, y cuál sea el más adecuado para distinguir una proposición verdadera de otra falsa. Á excepción de los Escépticos, la filosofía consideró siempre como posible la solución de aquel problema hasta la época de Kant. Además, el problema es ineludible como lo es en Moral el criterio de las acciones buenas ó malas.

Un criterio general material de la verdad, ha dicho Kant, no es posible, porque para ser criterio general aplicable á todos los objetos debería ser absolutamente extraño é indiferente á la diversidad de los objetos, y serviría, no obstante, como criterio material para distinguirlos á fin de poder decidir si un conocimiento conforma precisamente con el objeto determinado á que se refiere y no con ningún otro del cual no hacemos cuestión. En esta conformidad del objeto determinado á que se refiere es en lo que debería consistir la verdad material, pero un conocimiento que es verdadero con relación á un solo objeto, puede ser falso con relación á otros objetos... En cambio, son posibles los criterios generales y formales, los cuales son, sin duda, insuficientes para asegurarse de la verdad objetiva, pero son, sin embargo, la condición *sine qua non. (Lógica).*

Al hablar del criterio de la verdad no se trata de una proposición ó principio que contenga en germen todas las verdades especiales, sino de una nota que acompaña invariablemente á los conocimientos verdaderos y no se encuentra nunca en los falsos. V. el desarrollo de este problema en CRITERIO. *Filos.*

Verdades eternas. Son los primeros principios ó verdades de razón, constantemente presentes al espíritu, que ningún elemento empírico ó contingente contienen, y que, por lo mismo, son eternos en el orden ideal. La existencia de estas verdades ha suministrado una prueba de la existencia de Dios que ha sido defendida por san Agustín, Bossuet, Fenelón y Leibniz.

Verdades de hecho y verdades de razón. Leibniz distinguió entre las verdades necesarias y las contingentes *(vérités de raison* y *vérités de fait).* Las primeras se expresan por juicios apodícticos, son universales, inmutables, y su contradicción es inconcebible. Las segundas se expresan por juicios asertóricos, son relativas, mudables, y su contradicción es considerada como posible.

Verdades morales. Son las verdades relativas no al ser sino al deber. En sentido estricto comprenden los principios, normas ó máximas de la vida moral; verdades que en el orden especulativo son evidentes y en el práctico son obligatorias. En sentido lato se incluyen también en el capítulo de las verdades morales otras de índole psicológica y metafísica que vienen á ser como postulados del orden moral y cuya evidencia es demostrada en aquellas disciplinas filosóficas.

Verdades primeras. Son las verdades que no se fundan en otras y que ni requieren demostración ni son susceptibles de ser demostradas. Se expresan por juicios universales y necesarios y no hay que confundirlas con los hechos primarios que se conocen por la introspección y la percepción. Son los principios directivos del conocimiento que sirven tanto para la verdad formal como para la verdad real y los principios reguladores de la conducta. Se estudian en Lógica y Ontología los que tienen un carácter teórico, y en Ética y Axiología, los que lo tienen práctico.

Bibliogr. Abercrombie, *An enquiry concerning the intellectual powers and the investigation of truth* (Edimburgo, 1840); J. Buchanam, *Analogy considered as a guide to truth* (Edimburgo, 1864); A. E. Finch, *The pursuit of truth* (Londres, 1873); W. Förster, *Wahrheit und Wahrscheinlichkeit* (Berlín, 1875); Brochard, *De l'erreur* (París, 1879); Decès, *Science et vérité* (París, 1881); L. Hall, *A new theory of necessary truths* (Londres, 1888); L. Strümpell, *Unterschiede der Wahrheiten und Irrtümer* (Leipzig, 1897); J. N. Powell, *Truth and error* (Chicago, 1898); H. Leser, *Das Wahrheitsproblem unter Kulturphilosophischen Gesichtspunkte* (Leipzig, 1901); Hervé-Blondel, *Les approximations de la vérité* (París, 1900); Farias Brito, *A Verdade como regra des acções. Ensaio de Philosophia moral como introducção ao estudo de Direito* (Pará, 1905); H. H. Joachim, *The nature of truth* (Oxford, 1906); E. Bouty, *La vérité scientifique: sa poursuite* (1908); Tonquédec, *La notion de vérité dans la philosophie moderne* (París, 1908); W. James, *The meaning of truth. A'sequel to Pragmatism* (Londres, 1909) G. Ramousse, *Essai d'une théorie scientifique du concept du vérité* (París, 1910); J. E. Bodin, *Truth and reality. An introduction to the theory of Knouledge* (Nueva York, 1911); A. Bonucci, *Verità e realtà* (Módena, 1911); F. N. Bradley, *Essays on truth and reality* (1914); Le Bon, *La vie des vérités* (París, 1914).

Artículos y Memorias más importantes: Paulhan, *L'erreur et la sélection* (*Rev. Philos.*, 1879); G. Cesca, *Sul criterio della verità* (*Riv. di Filos. Scientif.*, 1889); A. Hodder, *Truth and the tests of truth* (*Philos. Rev.*, 1892); D. S. Jordan, *The stability of truth* (*Pop. Scienc. Month.*, 1897); E. Blanc, *Vérité. Sa définition et ses espèces* (*Rev. de Philos.*, 1901); K. Péarson, *On the mathematical theory of errors of judgment* (*Philos. Transact.*, 1902); A. Chiappelli, *La dottrina della doppia verità e i nuovi riflessi recenti* (*Atti dell. Accad. di Scienc. Mor. e Polit.*, de Nápoles, 1902); L. Boisse, *Véracité et vérité* (*Bullet. de l'Union par l'Action Morale*, 1903); A. Naville, *De la vérité: remarques logiques* (*Rev. Philos.*, 1904); Glasenapp, *Der Wert der Wahrheit* (*Zeits. f. Philos. u. philos. Krit.*, 1904); Fonsegrive, *Certitude et vérité* (*Rev. de Philos.*, 1908-09); A. Lalande, *Pragmatisme, humanisme et vérité* (*Rev. de Philos.*, 1908); Blanche, *La notion de vérité dans le pragmatisme* (*Rev. de Philos.*, 1909); Walker, *L'évolutionisme dans la théorie de la connaissance et de la vérité* (*Rev. de Philos.*, 1911); Le Guichaoua, *Le jugement et la vérité* (*Rev. de Philos.*, 1912); Geny, *Comment présenter la définition de la vérité* (*Rev. de Philos.*, 1913); Paulhan, *Qu'est-ce que la vérité* (*Rev. de Philos.*, 1913); Bréhiler, *La vérité speculative* (*Rev. de Philos.*, 1914); A. Lantrua, *Verità formale e verità reale* (*Cult. Filos.*, 1914); Paulhan, *La valeur humaine de la vérité* (*Rev. Philos.*, 1916); Abbagnano, *Lineamenti di una teoria della verità come simbolo* (*VI Congr. Intern. de Philos.*, 1924).

Todavía recordaremos de la revista *Mind: Verdad é historia,* de Baillie (1898); *Criterios de la verdad y del error,* de A. Sidgwick (1900); *Verdad absoluta y verdad relativa,* de Joachim (1903); *Humanismo y verdad,* de James (1904); *La ambigüedad de la verdad,* de Schiller (1906), y *Sobre algunos aspectos de la verdad,* de Bradley (1911). De la *Philos. Rev.: Metodología y verdad,* de Creighton (1901); *La verdad y la práctica,* de Taylor (1905); *El problema de la verdad,* de Gordiner (1908); *La noción pragmatista de verdad y las dificultades que suscita,* de James (1908); *La significación de la verdad,* de Bakewell (1908); *Naturaleza y criterio de la verdad,* de Creighton (1908), y *Naturaleza de la verdad,* de Bodin (1910-11). De *The Monist: La verdad,* de Carus (1910). Del *Philos. Jahrb.: El concepto de lo verdadero,* de F. Schmid (1897).

VERDAD. *Iconog.* En la mayoría de las representaciones de la verdad, la figura femenina que la simboliza

aparece desnuda y con un espejo en la mano como atributo. Entre las más notables estatuas que la representan figuran: la de la tumba de Alejandro VII en San Pedro de Roma, por el Bermini; la de Augusto Dumont, en el Palacio de Justicia de París; la de Cavelier, y *La Verdad mal conocida,* de Julio Dalou. Como obras pictóricas importantes citaremos: *El triunfo de la Verdad,* de Rubens, que forma parte de la serie de pinturas relativas á María de Médicis; *El Tiempo haciendo triunfar la Verdad religiosa,* del propio artista; *El Tiempo protegiendo á la Verdad de las asechanzas de la Envidia y de la Discordia,* de Nicolás Poussin; *La Verdad sacada del pozo por Minerva,* de Antonio Coypel, mereciendo citarse también las representaciones de la Verdad de Pablo Bandry y Julio Lefebvre (Museo del Luxemburgo, París) y un grabado de Jobst Amman, de 1562, que representa *El Tiempo sacando la Verdad del abismo y la obscuridad.* Célebres son también *La Verdad,* por Juan Bellini (Academia de Venecia); *La Verdad descubierta por el Tiempo,* original de Zaniberti (Palacio ducal, Venecia), y *La Verdad saliendo del pozo,* por E. B. Debat-Ponsan.

VERDAD. *Lit. La verdad sospechosa.* Una de las más célebres comedias de Alarcón, cuyo argumento es el siguiente: Un joven de prendas poco comunes, aunque deslustradas por su propensión á la mentira, ve, recién llegado á Madrid, dos bellísimas damas, enamorándose de una. Habla con ella y pretexta, ya por seguir su natural propensión, ya por realzar su mérito á sus ojos, que es un indiano residente en Madrid hace un año, y que desde esta fecha está enamorado de ella, sin haber encontrado ocasión de declarárselo. Poco después encuentra, á un amigo, enamorado también de la misma dama, y celoso de ella por haber oído que otro amante le ha dado una fiesta á orillas del Manzanares la noche anterior; el embustero, que ignora la pasión de su amigo, le dice, para darse importancia, que él ha sido el organizador de aquella fiesta. Su padre le propone un enlace con una dama de belleza y amabilidad tan extraordinarias, que ninguna otra puede serle comparada. Es la misma de quien se ha enamorado el mancebo, quien no conociendo el verdadero nombre de su amada, para hacer imposible el casamiento propuesto por su padre, finge haberse casado en Salamanca y le obliga, por tanto, á anular el trato ya hecho. De estas complicaciones y de otras que surgen, combinadas todas con gran ingenio, teje Alarcón su fábula, desembarazándose de suerte que el embustero riñe con su amigo, se convierte en objeto de las burlas de todos, pierde la mano de su amada y se casa con otra que no es de su agrado.

«Es probable, dice Schack, que la tendencia tan moral de esta comedia ha sido el motivo que ha llevado á muchos críticos á consideraría como la mejor de todo el teatro español. Nuestro juicio acerca de su mérito es muy diverso. Lope, Tirso, Moreto, Rojas y hasta el mismo Alarcón han escrito otras obras de más ingenio en la invención y de mucha más bis cómica y de mayor gracia y elegancia. No es esto negar que *La verdad sospechosa* sea una comedia de primer orden y de las muy raras, á cuya tendencia moral directa no perjudica en lo más mínimo la poesía. Sus bellezas resaltan todavía más cuando se comparan con la imitación seca y descolorida de Corneille, en la cual se echan de menos ó aparecen desfigurados todos los rasgos de ingenio y gracia del original, transformándose en drama moral insoportable un cuadro lleno de vida y de talento en todos sus personajes.» Corneille, que imitó *La verdad sospechosa* en *Le menteur,* dice: «Esta pieza es en parte imitación y en parte traducción de otra española. Paréceme su asunto tan ingenioso y tan bien desenvuelto, que me ha hecho decir con frecuencia que daría de buen grado dos de mis mejores composiciones dramáticas porque esa invención hubiera sido mía. La comedia es atribuída al famoso Lope de Vega, pero hace poco llegó á mis manos un tomo de don Juan Ruio de Alarcón, afirmando haberla escrito él y quejándose de los libreros por imprimirla bajo otro nombre. Sea quien fuere su autor, es lo cierto que su mérito es grande y que no conozco nada en esa lengua que más placer me haya proporcionado.»

En efecto, *La verdad sospechosa* fué incluída en la *Parte XXII* de Lope publicada en 1630, reimpriméndose en 1634 en la *2.ª Parte* de las comedias de Alarcón, el cual debió de escribir su comedia, según Restori, antes del 31 de Marzo de 1621; Bonilla demuestra que la obra estaba ya publicada en 1630; según Menéndez y Pelayo, lleva el título *El mentiroso* en un manuscrito de la Biblioteca de Osuna, en el que figura con nombre de Lope.

VERDAD. *Rel.* La religión católica tiene como base de su existencia la verdad. La verdad católica es la más fija é invariable de cuantas existen y han existido y es, además, eterna, universal, necesaria, indisputable. Muchos sistemas ha inventado el espíritu del mal con intento de aniquilarla, pero todos han caído por su base; todas las teorías formuladas contra ella se han desvanecido como el humo; todos los argumentos inventados para obscurecer su brillo han venido á sepultarse en la ignorancia y el olvido; sólo ella ha permanecido en pie á través de los siglos desafiando los ataques de los filósofos, los embates de los hombres de ciencia, conservando hoy el mismo esplendor y prosperidad que al tiempo de su fundación. «En el siglo pasado (decía en una de sus admirables conferencias el padre Félix) se conjuraron todas las ciencias para probar la falsedad de la doctrina católica, pero lejos de echar al suelo este edificio, lo que hicieron fué consolidar su base y fundamento demostrando la historia los orígenes de la religión, confirmando la geología, la cronología, la física y la astronomía los relatos bíblicos y demostrando hasta la evidencia que la verdad católica no está reñida con la científica. Más de cien sistemas geológicos inventados contra ella desde principios del siglo XIX hasta nosotros, han caído ya en el olvido, y lo mismo ha sucedido á las teorías físicas, fisiológicas, astronómicas, etc., formuladas contra el catolicismo. La verdad católica es tan inmutable y fija como sus dogmas, los cuales no se mudan ni alteran al correr de los siglos, cual sucede con las variables opiniones y creencias de los hombres.»

Entre los fenómenos que han llamado la atención de los filósofos ocupa el primer lugar la invariabilidad del dogma católico, su inmutabilidad y unidad. De este carácter de invariabilidad del catolicismo se sirvió Balmes para demostrar su verdad y su divinidad, mientras que la falsedad de las sectas protestantes la demostró por la variación de los credos de las mismas. Y actualmente ya nada parecido se encuentra en las escuelas filosóficas ni en las sectas antiguas y modernas; siempre el carácter de éstas fué la inestabilidad, la variabilidad, la mudanza. Ellas han cambiado según las circunstancias de los tiempos, civilización política, etcétera, de las edades; ninguna ha podido substituir ni perpetuarse; ninguna ha logrado formular un código de verdades en el que hayan convenido los sabios de todos los tiempos. Sólo el catolicismo ha presentado el fenómeno raro y sorprendente de tener adheridos á su doctrina gran número de sabios de todos los siglos, los cuales, á pesar de la discrepancia en las opiniones particulares de su diverso modo de pensar y estudiar las cosas, han estado conformes en admitir las verdades propuestas por la religión católica. Si esta religión huyese de la luz y se escondiese de la claridad de la ciencia, proscribiendo el examen imparcial y severo de las mismas, tendría una explicación natural la invariabilidad y fijeza de sus dogmas; pero cuando se considera que esta religión ama y desea la luz y el progreso

científico y que los sabios que á ella han pertenecido han examinado á la luz de ese progreso científico y de la crítica más escrupulosa los fundamentos y base de esa religión, entonces se comprende que la invariabilidad y fijeza de esta doctrina no pueda provenir sino de la invariabilidad y fijeza de la verdad que la ilumina.

Otra prueba de que el catolicismo está informado por la verdad, es la universalidad de esta religión. El catolicismo no tiene patria ni región determinada, no es de un pueblo ó nación; es de todo el mundo, á diferencia de las otras religiones, que son locales, religiones de casta ó de nacionalidad. Así vemos que el budismo es propio del pueblo de la India; el islamismo, del pueblo musulmán; el anglicanismo, del pueblo inglés; la religión cismáticogriega, del pueblo ruso; el judaísmo, exclusivo del pueblo israelita; el lamaísmo, de los habitantes del Tibet, etc. Esto prueba que sólo el catolicismo domina sobre los hombres por el brillo y esplendor de su verdad, al paso que en las otras religiones, los adeptos de ellas permanecen adheridos á las mismas, determinados por la presión de las circunstancias que los rodean, por el fanatismo de raza, de patria ó de secta, por la acción de la política, por el miedo á oponerse á los poderes públicos, de contrarrestar las corrientes nacionales, etc. Sólo el catolicismo ofrece el espectáculo de tener adheridos á su doctrina más de 300.000,000 de hombres de todos los países, de todas las nacionalidades, que profesan dicha religión libremente, porque quieren, porque se hallan convencidos de su verdad, sin que á ello les obliguen las circunstancias, puesto que viven sujetos á las presiones y las influencias más diversas en las formas políticas más varias, en las corrientes nacionales y locales más distintas. Sólo el catolicismo se sostiene en todas partes y atrae los corazones por la sola fuerza de la verdad, al paso que las demás religiones se sostienen por las influencias políticas y nacionales. Todas ellas son, más que religiones, sistemas filosóficos injeridos á las formas políticas y que se conservan á sus expensas, por lo cual se les ve cambiar, alterarse y perecer á tenor de las mudanzas sufridas por aquéllas. La prueba más evidente de que el catolicismo está informado de la verdad, es que esta religión no teme las miradas ni las investigaciones de los hombres; no busca la obscuridad y las tinieblas, sino que, al contrario, hace lo posible para que su brillo y esplendor ilumine las inteligencias de todos. Este es también un carácter propio y exclusivo del catolicismo: éste no tiene, como muchas de las otras religiones, dos doctrinas, una secreta y otra pública, una para los sacerdotes y otra para los profanos; quiere que su verdad sea patrimonio de todos, y por esta razón, dentro del catolicismo, lo mismo cree el simple fiel que el sacerdote, el obispo que el Papa; no hay ninguna otra que no tenga una doctrina secreta propia y exclusiva suya. Otra prueba de la verdad del catolicismo es su conformidad con la verdadera ciencia. La crítica filosófica que, aplicada á las demás religiones descubre la inconsistencia y debilidad de sus cimientos, hubiera encontrado de igual modo la flaqueza de los fundamentos de la religión católica, de ser ésta falsa. Pero con el catolicismo sucede todo lo contrario; cuanto más la ciencia aplica á ella el escalpelo de la crítica, cuanto más la hace pasar por el fuego de la discusión y examen filosófico, más pura y brillante sale del crisol científico, donde perecen las otras religiones. Y hoy, después de tanta investigación y examen, después de tanta discusión y polémica, la religión católica se ve brillar sobre las frentes de las más ilustres lumbreras de la ciencia, se ve impregnarlo é invadirlo todo hasta lo que le parece más adverso y extraño. Por último, uno de los signos más indubitables de la verdad del catolicismo es la propiedad que tiene de satisfacer las necesidades morales y religiosas de los hombres, en virtud de la autoridad divina de que se halla investida y que comunica la infalibilidad á todas sus decisiones dogmáticas ó doctrinales. Esta autoridad hace que una vez asegurado el cristiano de la divinidad de la Iglesia, ya no necesite más para creer en las doctrinas que ella enseña, pues todas ellas se apoyan en la autoridad divina que las sustenta. Esto evita la triste necesidad de formarse el hombre por sí sus creencias religiosas, necesidad que el individuo por sus solas fuerzas naturales, por las solas luces de la razón, no puede llenar en modo alguno. Las verdades religiosas, además, son tales, que no puede la razón alcanzarlas por el método inquisitivo, sino después de grandes esfuerzos y tras de muchos estudios y desvelos, pues ellas constituyen lo más sublime y elevado de la ciencia humana. Pero á este pináculo de la ciencia no es dado á la mayor parte de los hombres llegar, ya que, unos por falta de talento, otros por falta de aplicación al estudio, los más por necesidad de atender á los quehaceres de la vida, no pueden dedicarse al estudio de las ciencias, y así no pueden formarse por sí sus creencias religiosas. Esta indigencia de la condición humana se halla suplida en la Iglesia por esa autoridad divina, en cuya virtud se creen los dogmas propuestos por la religión. Por este motivo, un niño instruído en el catolicismo conoce las verdades más elevadas de las religión, al paso que los más grandes sabios que respecto de tales verdades no tienen más luces que las de su razón, se les ve fluctuar, vacilar y mudar continuamente de opinión en materia de religión y de creencias. Nadie ha descrito mejor esta bella propiedad de la religión católica, esta seguridad y certeza que comunica á sus adeptos respecto de las creencias religiosas, esa facilidad que presta á sus hijos para poseer la verdad religiosa, que su mismo enemigo Jouffroy, quien se expresaba en estos términos: «Hay un librito que se hace aprender á los niños y sobre el cual se les pregunta en la Iglesia. Leed este pequeño libro, que se llama *Catecismo*, y allí encontraréis una solución á todas las cuestiones que, como dudas ó dificultades, se pueden ofrecer al espíritu», etc.

VERDAD. *Sagr. Esc.* De Dios dice, ante todo, el Sagrado Texto, que es *hesed ve'emet*, que los Setenta traducen *éleos kaì aletheia*, y la Vulgata *misericordia et veritas* (misericordia y verdad). Dios es verdad, porque en él el pensamiento y la palabra representan siempre exactamente la realidad; su ley es la verdad; el libro de verdad es aquel en que están consignadas las voluntades divinas. En cuanto al hombre, Dios exige que la verdad esté en su corazón. Servir á Dios en verdad, seguir el camino de la verdad, es poner su conducta en harmonía con los sentimientos que se profesan por Dios. Los escritores sagrados proclaman que dicen la verdad; ella fué puesta en la boca de Leví y de sus descendientes, y cada uno la ha de decir á su prójimo; es necesario adquirirla y no venderla después de obtenida. En el Nuevo Testamento no se halla menos citada la verdad, sobre todo refiriéndose á la persona de Jesucristo, lleno de gracia y de verdad, que la trajo al mundo, que enseña según ella y cuyo espíritu envió á sus Apóstoles. De ella dió testimonio el Bautista, y los enviados de Dios están encargados de transmitirla á los hombres, lo cual hicieron los Evangelistas y los Apóstoles, en particular san Pablo, quienes no tuvieron poder contra ella, sino solamente para ella. El deber del cristiano, según el Evangelio, es predicar la verdad, para no temer aparecer á la luz pública; santificarse en ella; confesarla creciendo en la caridad; decirla á los demás; tener amor á ella, pues por ella ha de salvarse; andar en ella, ó sea obrar según las luces que ella da. La verdad tiene también sus enemigos, que son: los indiferentes, como Pilato; los indóciles; los falsos sabios que la tienen cautiva y la

convierten en mentira; los que no andan según la verdad del Evangelio; los que la abandonan para seguir falsas doctrinas; los que se resisten á ella; los que le cierran los oídos. El verdadero maestro de éstos es Satanás, que no es, por cierto, la verdad.

VERDADEIRO, RA. adj. ant. VERDADERO, RA.

VERDADERAMENTE. adv. m. Con toda verdad ó con verdad. || Á LA VERDAD.

VERDADERO, RA. F. **Vrai.** — It. **Vero.** — In. **True.** — A. **Wahr.** — P. **Verdadeiro.** — C. **Veritable, ver.** — E. **Vera.** adj. que contiene verdad. || Real y efectivo. || Ingenuo, sincero. || VERAZ.

VERDADERO. *Bot.* Se dice del tabique del ovario, cuando está constituído por las paredes de la hoja carpelar al cerrarse, en contraposición al *falso*, formado por expansión de las placentas, como, por ejemplo, el diafragma de la sílicua y silícula de las crucíferas.

VERDADERO. *Lit. El verdadero amante, gran pastoral Belarda.* En el tomo ó *Parte 14* de las obras de Lope de Vega, editada en 1620 en Madrid, figura *El verdadero amante* como *Primera comedia* del autor. Hartzenbusch, que la reimprimió al frente de su colección selecta, opina que esa calificación fué debida simplemente al librero; pero Menéndez y Pelayo no cree que tal suposición sea verosímil si se repara que este tomo es de los que Lope publicó y dirigió por sí mismo y nadie se hubiera atrevido á estampar tal noticia sin su consentimiento. De todos modos, no hay que tomar el título de *Primera comedia de Lope* á la letra, sino en el sentido de ser la primera que el autor juzgó digna de ser impresa, puesto que él mismo dice en el *Arte nuevo de hacer comedias* que las había escrito de once y doce años de á cuatro actos y de á cuatro pliegos. *El verdadero amante* no pudo ser compuesto antes de los trece años, por ser ésta la edad que tenía el hijo de Lope cuando su padre le dedicó esta obra: «Esta comedia, llamada *El verdadero amante*, quise dedicaros por haberla escrito de los años que vos tenéis, que aunque entonces se celebraba, conoceréis por ella mis rudos principios.» Además, no está en cuatro actos, sino en tres, según la división ordinaria del teatro español; pero Hartzenbusch hace notar que el primero contiene casi tantos versos como los otros dos juntos, de donde infiere que Lope, al imprimir esta pieza, refundió los dos primeros actos originales en uno solo. «Esto es muy verosímil, añade Menéndez y Pelayo, y lo es también que Lope debió de corregir mucho esta comedia, puesto que hay en ella hermosos trozos de versificación, que no parecen de poeta principiante.» Leandro Fernández Moratín juzga esta obra con gran desdén: «Comedia de pastorcitos y pastorcitas, todos enamorados y celosos y llorando desvíos. A ratos parece que quiso Lope imitar *El Aminta* y *El Pastor Fido;* pero se cansa presto. Fábula mal urdida y peor desatada, desigualdad de estilo, excelente y pestilente versificación.»

Este juicio es extremado y riguroso tratándose, sobre todo, de una comedia compuesta á los catorce años, que siempre despertará el natural interés propio de las primicias de un gran poeta. «*El verdadero amante*, dice Menéndez y Pelayo, adolece ciertamente de la insipidez y frialdad propias del género á que pertenece, y de los cuales, á pesar de admirables bellezas líricas, no se libran del todo los mismos modelos italianos que Lope seguía en esta ocasión, aunque sin imitarlos servilmente; cosa muy de reparar en un principiante. Además, el instinto escénico de Lope se revela en la fábula misma, imperfecta sin duda, pero no tan mal hilada como da á entender Moratín. Hay un germen de conflicto dramático en la falsa acusación de la pastora Amaranta que, enamorada del zagal Jacinto, le delata como matador de su difunto esposo Doristo; y una solución muy teatral de este conflicto en el casamiento obligado del pastor, á modo de composición judicial. Múdense los nombres; quítese á los personajes la máscara pastoril, que sólo sirve para privarlos de realidad y de interés; trasládese la acción á los tiempos heroicos, y se tendrá una situación trágica muy semejante á la del *Cid* de Guillén de Castro y de Corneille, y á la cual ni remotamente se asemeja nada de lo que puede encontrarse en las pastorales italianas. El niño que á los trece años era capaz de imaginar tales escenas y de adivinar tales efectos, pertenecía indudablemente á una casta poética superior á la del correctísimo y *difícilmente fácil Inarco Celenio*, que no hacía nunca *versos pestilentes*, pero que ya se hubiera holgado, aun en los días de fiesta, de que fuesen suyas muchas de las quintillas que en esta pieza infantil y flojísima dejó caer de su pluma Lope cuando salía de la escuela de primeras letras.» *El verdadero amante* fué incluído por Menéndez y Pelayo en el tomo V de *Obras* del poeta editadas por la Academia Española.

VERDAGUER (ÁLVARO). *Biog.* Ingeniero, poeta y librero español, n. en Barcelona y m. en la misma ciudad en 1915. Cursó la carrera de ingeniero industrial en su ciudad natal, no llegándola á ejercer para ponerse al frente de los talleres de tipografía y litografía que poseía su padre en Barcelona. Estableció, asimismo, en la Rambla del Centro de esta ciudad, hacia el año 1860, un comercio de librería extranjera, pero no descuidó por ello el ramo de librería española, siendo también, durante muchos años, su casa el centro de expedición de obras catalanas publicadas durante el siglo. XIX. Secundó el movimiento literario catalán renacentista, colaborando en las revistas *Lo Gay Saber* y *La Renaixenxa*, de Barcelona, y publicando en *Lo llibre del amor* varias poesías líricas originales. En el concurso de 1878 de la *Société Littéraire de Montpellier pour l'étude des langues romaines*, le fué premiada con medalla de oro su versión rimada de *Les máximes y concells*, de Fenelón, que vió la luz en el *Calendari Catalá*, de Briz, de 1879.

VERDAGUER (MARIO). *Biog.* Escritor español, n. en Mahón (Menorca) el 19 de Enero de 1893. Estudió en la Facultad de Derecho de Barcelona y, siendo todavía estudiante, cultivó las bellas letras y escribió sus primeros versos. Ya licenciado, abandonó las leyes para dedicarse por completo á la literatura. Publicó, siendo muy joven, un libro de versos en cuyo título se nota la influencia de Francis James: *En el Angelus de la Tarde*, libro romántico y melancólico, en el que se traslucen ya las cualidades del futuro narrador. Por aquella época publicó numerosos artículos en el periódico madrileño *La Noche*. Establecido después en Barcelona, entró en la redacción de *Las Noticias* y luego en la de *La Vanguardia*, donde ha publicado numerosas críticas literarias, que se distinguen por su ecuanimidad, ponderación y buen gusto. Á pesar de su copiosa labor periodística, VERDAGUER se distingue como novelista. Su primera obra de este género, *La Isla de Oro*, novela de pasión y de paisajes, como su mismo autor la llama, se publicó en 1926. Sobre ella, en la que alienta por modo sensible el espíritu de Mallorca, escribe Cansinos Assens: «Novela actuada por personajes extraños, pero dotados de una intensa vida de pasión que resalta con vivos colores sobre el fondo sombrío de la estancada vida balear. *La Isla de Oro*, con sus tonos crudos y violentos, la ciudad de Palma con su Catedral reflejando en el mar su mole patinosa, y con su triste y solemne barrio

Mario Verdaguer

de los *chuetas*, lleno de rebrillar de joyas y de sollozos de violines; la isla entera, con su color, su sabor y su perfume, como una nereida viva por el escritor atrapada, está ante nosotros en este libro. Mario Verdaguer estiliza todas las sugestiones mallorquinas, operando una verdadera transfiguración artística, haciendo una obra de creación que se eleva por encima de la mera labor realista del novelador valenciano» (C. Assens alude aquí á Blasco Ibáñez). *La Isla de Oro* ha sido traducida al francés, por Daniel Bey; al inglés, por Mathilde Lorens y Guilbert King; al ruso, por Robert Bernstein, y al húngaro, por Constantino Stripzke. Su segunda novela, *El marido, la mujer y la sombra* (1927), ha sido calificada de la ambición de modernidad más interesante de cuantas han aparecido en estos últimos tiempos, por sus agudezas psicológicas, su magnífica aleación de lo sentimental y lo grotesco y su impresionismo descriptivo. VERDAGUER vuelve en seguida á sus temas baleáricos y escribe *Piedras y Viento* (1928), cuyo escenario es la isla natal del escritor, por donde el alma de los personajes, como las rachas violentas de la tramontana que barren constantemente la isla, pasan por aquella tierra dura, llena todavía del espíritu ancestral. Figura interesante de las letras españolas, consagrada en pocos años por la crítica, VERDAGUER une á las raras cualidades del poeta que no necesita del verso para expresarse, las del psicólogo y narrador y las del estilista concienzudo. Ha publicado, además: *El llanto de Venus*, novela, y *Vida de Aldonza Lorenzo*. Han escrito sobre VERDAGUER el ya mencionado Cansinos Assens, José Francés, Ballesteros de Martos, J. Agustín Palmer, Regina Opisso, Angel Marsá, Rufino Romero, Gutiérrez Gili, *Andrenio*, José María Salaverría, Cristóbal de Castro, etc.

VERDAGUER Y CALLÍS (MAGÍN). *Biog.* Catedrático y humanista español, n. en Vich el 15 de Octubre de 1849 y m. en Palma el 21 de Junio de 1925. Terminó sus estudios de bachiller en 1869 y se licenció en la Universidad de Barcelona, en filosofía y letras, en 1875.

Magín Verdaguer y Callís

En 1879 aprobó por unanimidad las oposiciones á cátedras de latín y castellano. Desempeñó después la cátedra de latín y castellano en el Instituto de Mahón hasta el 15 de Diciembre de 1887, en que pasó al Instituto de Logroño. En Marzo del mismo año se trasladó á Tarragona y el 30 de Enero de 1893 pasó al Instituto de Palma de Mallorca, donde explicó las asignaturas de retórica y poética y latín y castellano, que desempeñó hasta cumplir la edad reglamentaria para la jubilación (1919). En su juventud formó parte del célebre *Esbart* de Vich, y después colaboró asiduamente en *La Renaixensa*, de Barcelona. Dedicóse luego á estudiar profundamente el latín y el griego. El doctor Luis Segalá, en su discurso inaugural de la apertura de curso de la Universidad de Barcelona (1916-17), llama á VERDAGUER «verdadero helenista que dió las primeras traducciones de la bucólica griega». Sus traducciones directas le revelan como un profundo conocedor del idioma griego y un inspirado poeta, que compone con tanta sencillez, elegancia y soltura, como si se tratase de una obra original. Publicó en 1891 una *Monología y Morfología de las lenguas latinocastellanas* (Vich, 1891), obra que fué declarada oficialmente de mérito. Entre sus obras más importantes pueden citarse, además: *Epístola á los Pisones. Traducción literal comentada*, publicada por la Academia Calasancia (*L'Avenç*, Barcelona, 1901); *Idilis de Theócrit* (*La Renaixensa*, 1872; 2.ª ed., Palma, 1899); *Apuntes para el estudio y clasificación de los apellidos Soler y Prats* (Palma, 1915); *Preceptiva Literaria* (4 ediciones, Palma, 1907); *Ejercicios de traducción y análisis de la lengua latina* (Palma, 1916); *Las Cruzadas bajo el triple aspecto religioso, moral y literario* (Mahón, 1881); *Traducción directa al catalán y comentarios á los cantos diez y once de la «Iliada» de Homero* (para publicarse). Al ser jubilado, el Gobierno le nombró director honorario del Instituto de Palma de Mallorca, á petición del Claustro, y se le concedió la categoría de jefe superior de Administración. Fué director de la Normal de Maestras de Palma.

VERDAGUER Y CALLÍS (NARCISO). *Biog.* Jurisconsulto y político español, n. en Vich el 30 de Octubre de 1863 y m. en Barcelona el 5 de Abril de 1918. Empezó la carrera eclesiástica en el Seminario de su ciudad natal, pero no sintiendo vocación para el sacerdocio, trasladóse á Barcelona, en donde cursó la carrera de abogado. Ya en 1882 empezó á hacer campaña en favor del regionalismo desde las columnas de *L'Almogàvar*, periódico que fundó en Vich, y en 1891 fué uno de los fundadores de *La Veu de Catalunya*, del que fué director hasta 1898, época en que aquél se transformó en periódico diario. Anteriormente había creado en Barcelona el *Centre Escolar Catalanista*, en el que hicieron sus primeras campañas políticas Prat de la Riba, Cambó, Ventosa y otros. Por aquella época sostuvo muchas campañas en pro de sus ideales con motivo de los tratados de comercio de 1894 y á propósito del Código civil de Alonso Martínez, dando por resultado la reforma del artículo 15 del mismo. Como abogado adquirió también VERDAGUER Y CALLÍS mucho renombre, consiguiendo sobre todo un gran triunfo con la defensa que hizo ante el Tribunal Supremo de la capacidad de los dependientes de los notarios para actuar como testigos en los documentos autorizados por éstos, dando sentencia dicho Tribunal, el 8 de Junio de 1904, conforme á la teoría sentada por VERDAGUER Y CALLÍS. Cultivó también la poesía catalana, siendo notable su traducción, en verso catalán, de la *Divina Comedia* del Dante. Afírmase que contribuyó también muy directamente en la traducción del poema *Nerto*, de Mistral, traducción que figura entre las obras de mosén Jacinto Verdaguer, su pariente. VERDAGUER Y CALLÍS firmó algunos de sus trabajos literarios con el seudónimo *Franar*. Ocupó varios cargos de elección popular, entre ellos los de concejal del Ayuntamiento de Barcelona (1909); diputado provincial por Vich-Granollers (1911-13) y por el distrito primero de Barcelona (1913-14); diputado á Cortes por Vich (1914-16), etc. Fué, además, presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País; vocal-bibliotecario del Fomento del Trabajo Nacional; presidente é iniciador de la Bolsa del Trabajo, y, finalmente, en Mayo de 1917, elegido presidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona. Fundó y dirigió, además, las revistas *Fomento Catalanista*, la *Asociación de Propaganda Catalanista* y el *Centro Nacional Catalán*. Escribió, además: *La primera victoria del Catalanismo* (Barcelona, 1914).

VERDAGUER Y SANTALÓ (JACINTO). *Biog.* Poeta y sacerdote español, n. en Folgarolas (Barcelona) el 17 de Mayo de 1845 y m. en Vallvidriera (Barcelona) el 10 de Junio de 1902. Estudiaremos la figura de este gran poeta en las siguientes secciones: A) Estudio biográfico; B) Obras de VERDAGUER; C) Críticos de VERDAGUER; D) Bibliografía.

A) ESTUDIO BIOGRÁFICO

Los padres de Jacinto VERDAGUER fueron José Verdaguer, cantero, natural de Tabérnolas, y Josefa Santaló, que lo era de Folgarolas (partido judicial de Vich). Dos casas distintas de la población se disputan el honor de haber visto nacer al que luego fué

poeta de fama universal. Una, señalada con el núm. 5, en la calle de San José, y otra, llamada *cál Doctor*, sita en la calle Mayor, núms. 7 y 9. Aun cuando fué colocada una lápida conmemoraciva en la primera, todo induce á creer que es la segunda la casa en donde nació VERDAGUER.

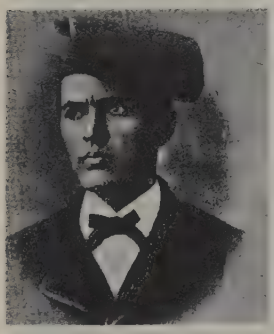

Mosén Jacinto Verdaguer en 1873

En varias de sus composiciones habla el poeta con fervor de su madre, diciendo que la debe su iniciación en la poesía. Á los once años empezó sus estudios de gramática en el Seminario de Vich, yendo con una docena de muchachos que diariamente recorrían á pie los 5 ó 6 kilómetros que separan ambas poblaciones. En medio del ambiente nada á propósito, el poeta que VERDAGUER llevaba dentro necesitaba el momento propicio para revelarse. Acaso fué en el aula de Retórica ó Poética ó su asistencia á una sesión de *caramellas y corrandas*, esa costumbre pascual de las poblaciones de montaña de Cataluña. Son fiestas en que se cantan primero las alabanzas de la Virgen y luego unas frases galantes para las muchachas. VERDAGUER alude á ellas en uno de sus escritos. Para ayudarse en sus estudios, entró *Cinto*, como familiarmente se le llamó toda su vida, en el manso de Tona, perteneciente al municipio de San Martín de Riudeperas, donde, á la vez que trabajaba en el campo, daba lecciones á los niños de la casa y estudiaba. Allí concibió sus primeros versos; allí escribió sus primeros poemas, y allí borroneó *L'Atlántida*. Son de un delicioso sabor bucólico sus memorias de aquellos tiempos, contadas cuando empezaba á darse á conocer. Aparte las tentativas y ensayos poéticos que pudiera haber hecho, en 1865 vió premiadas dos poesías en los Juegos Florales de Barcelona. Dado su carácter tímido y apocado, en que iba concentrando su esforzado temple de alma, al enterarse de que había obtenido tan señalado triunfo, si bien deseaba asistir á la poética fiesta, dudaba en hacerlo, temeroso de verse ante concurrencia tan numerosa y selecta. Sus amigos le aconsejaban que acudiera á la fiesta, pero *Cinto* no se decidía, hasta que el canónigo Collell venció sus escrúpulos aconsejándole que no faltara á los Juegos Florales para recoger personalmente su premio y que acudiera á ellos tocada su cabeza con la clásica barretina. Así lo hizo, y luciendo su barretina morada se presentó en el Salón de Ciento, donde recibió una de las más cariñosas ovaciones. Pelayo Briz, en su *Calendari Català* de 1866, reseña así el emocionante momento en que Jacinto VERDAGUER recogió de manos de la reina de la fiesta el preciado galardón: «Cuando al llamarlo el secretario se levantó de la silla, todos los concurrentes fijaron sus miradas en él, y al darse cuenta de que era un joven y payés; al contemplar colgada de sus brazos la por nosotros tan amada barretina catalana, no fueron unos cuantos aplausos, no, los que se lanzaron al aire, fué un torrente de voces de bienvenida y un unánime chocar de manos lo que resonó bajo el alto techo de la histórica sala del Consejo de Ciento. Llevando en su frente la vergüenza, en sus ojos la modestia, en la boca la alegría, iba avanzando el joven poeta, y damas y caballeros lo parabaan en su camino, y sabios y literatos se abalanzaban para verle.» Al año siguiente (1866) igualmente vió galardonadas VERDAGUER tres de sus poesías en los Juegos Florales de Barcelona, pero no así en los de 1867, en que no aparece su nombre entre los autores premiados. Sin embargo, este año actuó en la inauguración del *Esbart de Vich*, reunión ó academia literaria que tenía sus sesiones *(esbartades)* en la llamada *Font del Desmay*, situada entre Vich y Folgarolas. Inauguró esas sesiones VERDAGUER con un discurso preciadísimo por su valor autobiográfico. Todos los asistentes se sentían dichosos de ser presididos por quien tenía algunos lauros alcanzados, pero el poeta de Folgarolas picaba más alto, y, á fin de trabar conocimiento con Mistral, que debía concurrir á los Juegos Florales de Barcelona, envió á dicho certamen un esbozo del poema *L'Atlántida*, titulado *Espanya naixent*, que no obtuvo premio. Ello no obstante, VERDAGUER fué á Barcelona para conocer al autor de *Mireio*, quien, sabiendo la levadura de poeta que el montañés llevaba dentro, díjole en momento solemne: *Tu Marcellus eris!...* Á juzgar por las calificaciones que obtuvo VERDAGUER en el curso de su carrera, no pasó de ser un estudiante mediocre. «No hemos de olvidar, dice su biógrafo Serra y Boldú, que cursaba dos carreras á la vez: la sacerdotal y la de poeta. Á un mal poeta le hubiese sido una mala nota llegar al sacerdocio con un escaso bagaje científico; á un gran poeta-sacerdote como fué mosén Cinto, no;

Mosén Jacinto Verdaguer

Firma autógrafa

Verdaguer fué un poeta y un sacerdote excepcional.» Él, que en sus estudios fué una medianía, demostró luego que había logrado hacerse con una cultura casi enciclopédica. En sus obras de más vuelo hace gala de un conocimiento profundo de tan difíciles y áridas ciencias como son la Botánica y la Geología. El 24 de Septiembre de 1870 fué Jacinto VERDAGUER ordenado de sacerdote en Vich, cantando pocos días más tarde su primera misa en la ermita de San Jorge, radicada en el término de Folgarolas y al poco tiempo destinado á la coadjutoría de Viñolas de Orís, donde estuvo hasta Octubre de 1873, después de haber desempeñado el cargo de vicario y, además, el de regente, en ausencia del cura párroco, que se alistó con los carlistas en la última guerra civil. Dejó en Viñolas, como por todas partes, una estela de bondad y fama de excelente poeta. Consérvase en el huerto de la rectoría un laurel que mosén Cinto plantó por su propia mano. En la fecha indicada, VERDAGUER obtuvo de sus superiores permiso para trasladarse á Barcelona, al objeto de curarse de una anemia cerebral que le consumía, á causa del incesante trabajo. En la Ciudad Condal se hospedó en casa de los señores de Picó, dueños de Torrents de Tabérnolas, de donde era oriundo su padre, y, al marcharse éstos de Barcelona, estuvo un tiempo con su amigo y condiscípulo Jaime Serra, hasta que, gracias á las gestiones del que fué obispo, doctor Estalella, logró entrar como capellán de la Compañía Transatlántica, permaneciendo en dicho cargo desde Diciembre de 1873 hasta Enero de 1875. Viajó en los vapores *Antonio López*, *Guipúzcoa* y *Ciudad Condal*, hasta que, fallecido el primogénito de Antonio López, marqués de Comillas, y á ruegos

del segundo de sus hijos, Claudio, fué propuesto VERDAGUER para celebrar en el palacio de los Comillas una misa diaria en sufragio del alma de aquél. Al dejar la vida marítima había terminado ya el poema *L'Atlántida*, que fué premiado en los Juegos Florales de 1877 y valió á su autor ser saludado como poeta épico de altos vuelos por toda la crítica europea, así como los agasajos más fervientes de varias entidades y corporaciones de Cataluña (V. ATLÁNTIDA). La sociedad literaria *La Misteriosa* nombró una Comisión, presidida por Víctor Balaguer, para homenajear al poeta y dió pública y total lectura del poema en tres sesiones. El Ateneo Barcelonés celebró en su honor una sesión, leyendo diversos fragmentos de *L'Atlántida*. La Academia de Buenas Letras le nombró socio honorario por aclamación, y otro tanto hizo el Círculo Literario de Vich. Acaso entre todos los honores alcanzados por VERDAGUER con la publicación de *L'Atlántida* sea el siguiente el que más indeleblemente quedó grabado en su corazón: En la peregrinación española que se efectuó á Roma en 1878 iba VERDAGUER entre los devotos. Fué recibida por el Papa, y sabiendo que entre los romeros se encontraba el genial poeta catalán, hizo León XIII que se lo presentaran, y entonces le habló de *L'Atlántida*, manifestándole sus deseos de conocer el poema de que tan grandes elogios había oído. Recordóle al despedirse la gran complacencia que tendría recibiendo la obra, y para más obligarle, prendióle una medalla en el pecho. El poeta cumplió muy pronto su promesa, y poco tiempo después recibió el Papa un ejemplar, ricamente encuadernado en piel de Rusia, con unas decoraciones debidas al pincel de Mariano de Picó gran amigo del poeta. La dedicatoria, redactada por el padre Fidel Fita, S. J., decía así: *Leoni XIII, Pontifici Maximo, Regi semper Augusto. — Devotus sanctitati Majestatique ejus. — Hyacinthus Verdaguer, Presbyter.* Seguía á continuación este dístico: *I liber, i felix, Magnum visure Leonem. Si quae Tibi est laudis, summa sit ista Tuae.* En 1879 publicó *Idilis y Cants místichs*, obra que acoplaba cuanto había venido produciendo en poesía religiosa, contándose entre sus composiciones una infinidad de piezas que han sido musicadas por maestros eminentes y que figuran en el repertorio de los orfeones y capillas de música de Cataluña. El famoso propagandista católico Félix Sardá y Salvany inició, en las páginas de su *Revista Popular*, la idea de las fiestas del Milenario de Nuestra Señora de Montserrat para el año siguiente (1880); al pie del escrito figuraba una poesía de VERDAGUER, titulada *Al milenari de la invenció de la Verge de Montserrat*, con la cual puede decirse que se iniciaba una serie de poesías que habían de contribuir no poco al esplendor de aquellas fiestas. En las páginas de la misma publicación fueron apareciendo *Montserrat y el Vaticá*, y el *Himne del Milenari* y el *Virolay*, que empieza: «Rosa de Abril, Morena de la Serra», pieza obligada en toda fiesta dedicada á la Virgen montañesa. Veraneando en el balneario de la Preste con Claudio López Brú, marqués de Comillas, compuso la poesía *La barretina*, que obtuvo el premio de la *Englantina* en los Juegos Florales de Barcelona (1880), concediéndosele el título de Maestro en Gay Saber, por ser ya tres las veces que se vió laureado con premio ordinario. Ganó los dos restantes con las poesías *Lo plor de la tórtora* (1873) y *Sant Francesch s'hi moria* (1874). *La barretina* es una elegía que, puesta en música por los maestros Candi, Rodoreda y Alió, ha venido siendo el canto de multitudes en romerías y peregrinaciones. Incitado por el doctor Sardá y Salvany, en 1881 publicó hasta 50 cánticos é himnos religiosos apologéticos y de propaganda, que luego formaron el libro *Cántichs*, los cuales fueron puestos en música casi totalmente por el maestro Cándido Candi. Pasan de 1,200 las poesías de VERDAGUER á que se ha puesto música, y con ello dicho queda que esa rica producción poética es la fuente admirable donde van á inspirarse los maestros y organistas, á causa, según dice un programa de música religiosa, de ser esencialmente lírica y porque ha sabido encarnar todo el más exquisito sentimiento piadoso y místico de

Mosén Jacinto Verdaguer. Dibujo al carboncillo por Ramón Casas

Cataluña. Por aquellos tiempos desarrolló VERDAGUER incesante labor. Presidió los Juegos Florales de Barcelona en 1881, pero, al mismo tiempo, alcanzaba laureles en otros certámenes, como en el celebrado por la Juventud Católica de Barcelona, con su soberbia poesía *La palmera de Junqueras*, y singularmente en el que se celebró en Tarragona en homenaje al Sagrado Corazón de Jesús el mismo año, donde alcanzó un éxito sin precedentes el esbozo de su poema *Somni de Sant Joan*. Iniciada la idea de ofrecer un álbum á la Virgen de Montserrat por todos los poetas catalanes, VERDAGUER firmó la alocución, junto con Milá y Fontanals, Rubió y Ors, Aguiló, Collell, etc. En los actos allí celebrados, si VERDAGUER no fué el héroe, cantáronse sus poesías y se declamaron en buen número. En 1881 visitaron corporativamente la Ciudad Condal muchos socios de *Lo Rat Penat* de Valencia, que efectuaron varias excursiones por Cataluña. Entusiasmado el cronista valentino con una excursión al monasterio de Poblet, escribía que le acompañaba «el místico Verdaguer, famoso en toda Europa por su *Atlántida*»; que en la efectuada al de Santas Creus leyó mosén Cinto su romance *Lo gegant y la cativa*, y que en Valls oyeron todos los expedicionarios una misa que rezó el gran místico. En 1883 le fué premiada en los Juegos Florales de Barcelona la *Oda* famosa á la Ciudad Condal. El Ayuntamiento acordó costear una edición de 100,000 ejemplares, después de una sesión altamente laudatoria para el poeta, y en consistorio del 19 de Mayo tomó el acuerdo de regalarle una medalla de oro. Fué tal la popularidad alcanzada por esta composición, que en el verano de 1884, cuando VERDAGUER se hallaba recorriendo los Pirineos, al dirigirse una mañana á la montaña de Fontargent, fué detenido por los aduaneros franceses

y conducido á Anlus, pero como no llevara más documentos que los eclesiásticos, y éstos estaban en latín, lengua que no entendían aquellos funcionarios, no se decidían á dejarle en libertad. Entonces recordó que llevaba un ejemplar de su *Oda á Barcelona*, en la que figuraba su retrato, y providencialmente le sirvió de pasaporte. El sargento le pidió mil perdones y le dejó vagar á su placer por las alturas pirenaicas. Este mismo año fué nombrado presidente del certamen literario de la Juventud Católica de Barcelona, y asistió á los Juegos Florales de Barcelona un grupo de poetas roselloneses, á los cuales se obsequió con una excursión á Montserrat, celebrándose una velada literaria junto á la ermita de San Jerónimo, donde VERDAGUER leyó, embelesando á todos, su composición *Los poetes a la Verge de Montserrat*, escrita allí mismo. Al regresar á su patria los poetas franceses, se celebró la fiesta del *Felibrige* en el Parque de Castelnau Vestphal, en Montpellier. Á petición de la reina de la *Cort d'amour*, Pepratx recitó la poesía últimamente indicada de mosén Cinto. En Junio, los poetas catalanes devolvieron á sus colegas del Rosellón la visita que en Mayo les hicieran. Se celebró una velada en Banyuls-sur-Mer, presidida por VERDAGUER y Pepratx. En ella se dió á conocer un fragmento del poema *Canigó*, que estaba elaborando, siendo objeto de clamorosa ovación, no menos que en los distintos actos que se organizaron en su honor, siendo al final coronado con Guimerá. En 1883, en el vapor *Vanadis*, realizó una excursión en compañía de Claudio López y Manuel Arnús, visitando Málaga, Cádiz, varias poblaciones de la costa de África y algunas de Mallorca. En la primera semana de 1884 visitó Barcelona S. A. la infanta doña Paz de Borbón, recién casada con el príncipe de Baviera. El distinguido prócer Eusebio Güell, primer conde de Güell, indicó al poeta Francisco Matheu su deseo de que tan augusta dama se llevara de Barcelona el homenaje de sus poetas. En artísticos tarjetones escribieron todos ellos una poesía, confiándose á VERDAGUER la apertura del álbum, quien lo hizo,

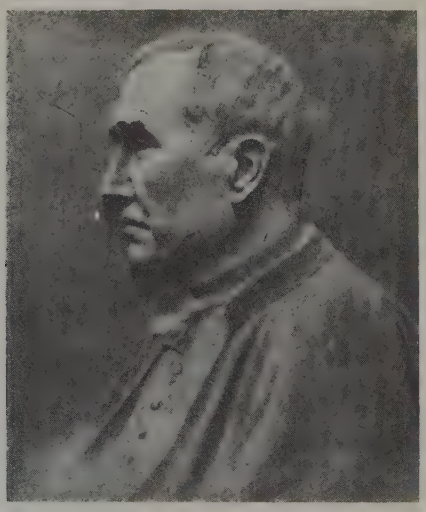

Mosén Jacinto Verdaguer
(De un relieve de Eusebio Arnáu)

dedicando á la infanta aquella sentidísima *Anyorança* que empieza así: *Sabessiu lo català,* | *sabriau que es anyorança,* | *las malaltías dels cors* | *trasplantats á terra estranya.* (Si supieseis el catalán, | sabríais que es añoranza, | dolencia de un corazón | trasplantado en tierra extraña.) Á primeros de Marzo de 1884 dió una conferencia en el Centro Excursionista señalando sus impresiones del Pallars y otros países visitados para pertrecharse de datos referentes al poema *Canigó*, de inminente publicación.

Aquella primavera, acompañando á Eusebio Güell, realizó una excursión por el Centro y N. de Europa, visitando sus principales ciudades. Nos queda el recuerdo de todos esos viajes en su obra *Excursions i Viatges*. Á su paso por París se encontró con Federico Mistral, quien quiso presentarle á sus compañeros de *felibrige*, y la presencia del autor de *L'Atlántida* en los salones del *Palais Royal* fué entusiásticamente aplaudida. Siempre patriota, de su viaje llevó VERDAGUER al Círculo Literario de Vich una colección de las obras de Balmes, traducidas al alemán. El entonces ministro de Gracia y Justicia, Francisco Silvela, ofreció reiteradamente á VERDAGUER una canonjía vacante en la Catedral de Barcelona, pero el poeta, siempre humilde y modesto, se negó á aceptarla, alegando que con estar en la casa del marqués de Comillas ya tenía bastante. Los marqueses, en efecto, le consideraban como un familiar muy querido. El marqués llevóle de compañía en algún viaje. Á Comillas iba algunas veces, y allí conoció y trató á la reina Isabel II. Pero, además de esos viajes, realizaba algunos por su cuenta, sobre todo en tiempos que estaba á punto de dar cima al poema *Canigó*. Publicado el libro *Caritat* en 1885, podemos indicar que una de las poesías que lo integran, *Amor de Mare*, es una balada del Norte que le diera á conocer el poeta Joaquín M. Bartrina con encargo de que la pusiese en verso, ya que el autor de *Algo* estaba herido de muerte. Con la publicación del poema *Canigó*, en 1886, se echa de ver cuánta estimación se profesaba en Cataluña y fuera de ella á su autor. Se celebraron veladas en su honor, para dar lectura al poema; la mayor parte de las entidades literarias le dirigieron mensajes de felicitación. Alguna, como *Lo Rat Penat* de Valencia, después de una fiesta redactó un documento de felicitación que firmaron todos los socios, *desde el més gran al més xiquet* (desde el mayor al más pequeño). *La Court d'Amour* de Montpellier celebró una fiesta con asistencia de VERDAGUER, quien leyó una poesía escrita expresamente para ese acto. Finalmente, el 21 de Marzo del mismo año asistió VERDAGUER á las fiestas que se celebraron en Ripoll con motivo de abrirse nuevamente al culto el famoso monasterio. Después de la comida que siguió á las funciones religiosas, el obispo de Vich, doctor Morgades, levantándose de la presidencia que ocupaba, se dirigió á mosén Cinto y, poniendo sobre sus sienes una corona entrelazada con ramas del laurel que siendo vicario de Viñolas plantó el poeta en el huerto rectoral, le dijo solemnemente: «Os corono en nombre de Cataluña». VERDAGUER recibió la ofrenda emocionado, y años más tarde, refiriéndose á aquel acto, escribía que, si hubiese previsto el homenaje, no se hubiese acercado á Ripoll ni á 10 leguas. En Abril y Mayo de 1886 hizo mosén Cinto una excursión á Tierra Santa, que después vemos reflejada en un libro. Á su regreso, presidió un certamen literario en Valls y otro en San Martín de Provensals, pronunciando en éste un discurso en elogio de la Poesía. Este mismo año publicó *Lo somni de sant Joan*, ampliación de un esbozo de poema que se le premió en el certamen celebrado en Tarragona en 1881. Entre los autores castellanos es, sin duda, el padre Juan M. Solá, S. J., quien mayores palabras de admiración ha escrito de esta obra, dedicada al Sagrado Corazón de Jesús. Después de estudiar la producción análoga del padre José de Valdivielso y de fray Ambrosio Montesino, califica á VERDAGUER de águila soberana, y á los que se lamentaron de que el poeta catalán no escribiese en castellano, les recordaba aquellas palabras de Cervantes: «Y á lo que

decís, señor, que vuestro hijo no estima mucho la poesía de romance, doyme á entender que no anda muy acertado en ello, y la razón es esta: el grande Homero no escribió en latín, porque era griego, ni Virgilio escribió en griego, porque era latino. En resolución, todos los poetas antiguos y modernos escribieron en la lengua que mamaron con la leche, y no fueron á buscar las extranjeras para declarar la alteza de sus conceptos; y siendo esto así, razón sería se extendiese ésta por todas las naciones, y no se desestimase al poeta alemán porque escribiese en su lengua, ni al castellano, ni aun al vizcaíno porque escribe en la suya.» (*El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, 2.ª parte, cap. XVI). Copiado este párrafo, lo parafrasea el padre Solá y acaba diciendo: «En el arte, quien quiera percibir toda la belleza, no tiene más remedio que estudiar la lengua original en que aquélla se representa. Sólo por leer á Verdaguer se puede aprender el catalán. Así lo hemos hecho nosotros y así lo aconsejamos á los amantes de la verdadera poesía.» Al año siguiente publicó *Patria*, prologada por Jaime Collell. Sigue una época en que Verdaguer, si no se olvida de que es poeta, pues algo produce y publica, parece enteramente dedicado á la vida evangélica. Mosén Cinto tuvo su tragedia, como otros tantos grandes hombres. Según antes se indica, entró en casa Comillas á ruegos de Claudio López y Brú, gran admirador del talento y de las bondades de Verdaguer. Entró de capellán para aplicar diariamente la Santa Misa en sufragio del primogénito López, fallecido prematuramente, pero no entró en calidad de subalterno, con vistas á desempeñar un cargo retribuído, sino que la familia López trató con los honores debidos al gran poeta y al famoso sacerdote, aceptándolo como á un familiar querido y, como tal, á su mesa le sentó siempre. Por su parte, mosén Cinto correspondió á esas pruebas de afecto. En dicha noble casa vió llover sobre sí toda suerte de honores. En un principio, Claudio, que poseía en alto grado el don de caridad, socorría personalmente á unas cuantas familias necesitadas; andando el tiempo, no pudo hacerlo y confió esa misión á mosén Cinto, quien, llevado también de su compasión y de su caridad, vió crecer el número de candidatos á las limosnas de casa Comillas, pero el marqués le autorizó para socorrer cuantas necesidades se ofreciesen, y, en su virtud, Verdaguer se vió asediado á peticiones en el propio palacio, en la calle y en el confesonario. Para el bondadoso poeta, toda lágrima debía enjugarse; pero, con su magnanimidad de corazón, no llegaba á discernir las que eran producidas por la miseria de las que producía la ficción, de manera que, de las cantidades que se repartían, unas servían para endulzar penas y sufrimientos y otras para fomentar corruptelas y disipación en gente maleante. Su corazón compasivo le impelió á dar sin reserva; cada día solicitaba mayores cantidades del marqués, que éste nunca encontró excesivas; pero temiendo abusar de tamaña generosidad, repartió limosnas de casa Comillas y repartió sus propios ahorros, y, cuando éstos se acabaron, acudió al préstamo y contrajo deudas y más deudas, siempre impulsado por el deseo de hacer bien, siempre víctima de descaradas audacias, hasta el extremo que torturaron su vida y priváronle indudablemente de producir nuevas obras literarias. En vista de ello, puestos de acuerdo el obispo Morgades, superior de mosén Cinto, y el marqués de Comillas, propusiéronle que se alejase de tanto agobio y, dejando para otro el reparto de limosnas, fuese él á vivir una vida más en consonancia con su misión de poeta. Así lo aceptó, yendo á instalarse en La Gleva (26 de Mayo de 1893), un santuario de la Virgen, de admirable situación, cerca de Vich. Pero había de ocurrir que, quitada de en medio la mano dadivosa, se perjudicaran intereses creados, y éstos pusieran el grito en el cielo, haciendo correr la especie de que mosén Cinto fué echado de casa Comillas y desterrado á La Gleva. No había tal; el poeta cantaba desde aquel santuario como en sus buenos tiempos, díganlo los libros y poesías que desde allí compuso, y díganlo, sobre todo, su ejemplar vida sacerdotal, dedicada á endulzar tristezas, prodigar consuelos, repartir limosnas y demás obras caritativas de que nos da cuenta Pedro Roca y Redorta, custodio que fué de La Gleva durante la permanencia de mosén Cinto en el santuario. Lo que hay es que, quien más perjudicado se vió con el alejamiento del limosnero de casa Comillas, no paró hasta dar con él en La Gleva, imbuyéndole la idea del destierro y de la persecución y deslizando á su oído tan malsanas ideas, que lograron destruir la felicidad de mosén Cinto, quien acabó por huir de La Gleva y de su obispo, el cual le requirió en vano oficial y oficiosamente, apelando á medios que han dado lugar á hablarse de persecuciones. Empeoró la cosa la publicación de unas cartas del poeta en defensa propia, dando cuenta de su triste vida, escritos que causaron sensación, si bien el público, lamentando tamaños infortunios, no pudo hacer nada por aliviárselos, porque una cosa contaba el poeta y otra veía la opinión imparcial. Ramón Turró, ferviente defensor de mosén Cinto, dice, refiriéndose al marqués de Comillas, «que su Mecenas fué siempre para él un hombre noble y que así hay que proclamarlo y reconocerlo». Cuando el poeta salió de Barcelona, se sabía que el marqués estaba dispuesto á pagar todas sus deudas, á condición de que se dejase guiar y que

Última fotografía de mosén Jacinto Verdaguer

Mosén Jacinto Verdaguer, por J. M. Tamburini. (Galería de Catalanes Ilustres, Ayuntamiento de Barcelona)

rehuyera las compañías que le explotaban; y siendo así, entre la gente sensata acabó de descartársele de toda participación en las penas del poeta, máxime cuando el mismo VERDAGUER publicó en sus escritos esta carta: «Mi muy querido mosén: En cuanto que

Casa donde nació mosén Jacinto Verdaguer en Folgarolas

examine usted su conciencia acerca de si ha distribuído ó no bien mis limosnas, se lo prohibo, si puedo prohibírselo; y en cuanto á que usted en casa no haya hecho nada bueno, sólo le diré que nunca podremos pagarle el bien que nos ha dado y todo el cariño que le debemos. Es usted muy dueño de no creerlo así por su modestia, pero es así, y así lo creo yo. *C. López Brú.*» ¿Qué barrera infranqueable se oponía á la inteligencia entre Morgades, Comillas y VERDAGUER? Nos lo dirá el doctor Turró. Habla de la bondad, candidez y sencillo corazón de mosén Cinto, y exclama: «Sugestionable como era, su cerebro era como de blanda cera; el dedo impreso, allí se quedaba. En estos asuntos doña Deseada era maestra; nadie como ella intuía lo que mejor podía moverle en determinado sentido.» Esta señora, una de las favorecidas con las limosnas de casa Comillas, se trasladó desde su modesta habitación á un confortable piso en la calle de Puertaferrisa, y más tarde en la de Aragón. En aquélla fué á vivir mosén Cinto y allí se hallaba cuando se le prohibió celebrar Misa (23 de Julio de 1895) fundándose en la desobediencia á su Prelado, si bien, según dice el reverendo Roca, «en manera alguna ha de considerarse esto como una nota fea para mosén Cinto, atendido á que, si desobedecía, no era directamente para contrariar al Prelado, sino para defender su derecho natural evitando la persecución y la reclusión en un manicomio. Era porque estaba sugestionado, de tal manera, que creía que de este modo cumplía un deber de conciencia...» Porque esto fué así y no de otro modo; porque las obras que compuso mosén Cinto hasta serenarse su tribulación *(Flors del Calvari, Roser de tot l'any)* en nada desdicen del fervor místico de sus anteriores, si bien manan sangre en algunas de sus composiciones; por ello y nada más que por ello le fueron devueltas por el obispo Morgades las licencias de celebrar, el 5 de Febrero de 1898. El obispo de Barcelona, doctor Catalá, le confirió un beneficio en Nuestra Señora de Belén, y á haberse desasido de aquella familia, que él tomó por una segunda familia, porque decía que le amparó en momentos angustiosos, pero en quien veía todo el mundo á la única causante de sus desdichas, mosén Cinto, para sus propias necesidades, se hubiera enseñoreado nuevamente de la situación, porque el pueblo catalán adoraba en él y, al propio tiempo, lamentaba la excesiva carga que ya pesaba sobre sus espaldas, á la cual debía añadirse el peso de las deudas que antes contrajera, aumentadas durante dicha época con los exorbitantes gastos á que por ellas se vió sujeto. Desde 1896, en que apareció el primer número de la revista quincenal *L'Atlántida*, data una nueva era de producción verdagueriana. El 17 de Agosto de aquel año presidió un certamen literario, organizado por el Ateneo Graciense, en cuya fiesta leyó *Lo lliri de l'Escut de Gracia.* Publicó *Flors del Calvari* y *Santa Eularia.* Dirigió las revistas *La Creu del Montseny* y *Lo Pensament Català;* presidió otros certámenes en Lérida, La Bisbal, Berga y Sarriá, recibiendo en todos esos puntos pruebas inequívocas del gran afecto que se le guardaba, hasta que, avanzado el mes de Marzo de 1902, mosén Cinto, que, á pesar de su estado de debilidad, se obstinaba en practicar los ayunos cuaresmales, vió agotarse sus fuerzas y acentuarse la enfermedad que hacía años llevaba latente en sus pulmones, precipitando con ello su desenlace. El 17 de Mayo era trasladado á *Villa Joana*, una posesión situada en Vallvidriera, y á las cinco de la tarde del 10 de Junio de 1902 moría santamente el gran místico, después de pronunciar las palabras: *Jesús, Jesús, ampareumel* (Jesús, Jesús, amparadme!). Cataluña vibró de dolor ante la pérdida de su poeta. Toda la prensa catalana dedicó artículos necrológicos á ensalzar las virtudes y el talento del genial cantor de *L'Atlántida.* De todas las ciudades de España y de muchas del extranjero llegaban á Barcelona telegramas y demostraciones del pesar que la muerte de VERDAGUER había causado. Su entierro constituyó una grandiosa manifestación popular, siendo presidido por las autoridades y por los representantes del rey y del Gobierno por medio del conde de Romanones. Numerosos Ayuntamientos y todas las Diputaciones de Cataluña asistieron al luctuoso acto. Innumerables coronas se recibieron en el palacio del Ayuntamiento, en cuyo histórico

Cuna de mosén Jacinto Verdaguer
(Museo Episcopal de Vich)

Salón de Ciento estuvo expuesto el cadáver del glorioso poeta para recibir el homenaje del pueblo. Se calcularon en 100,000 personas las que estaban en el cementerio de Montjuich en el momento de darle sepultura, es decir, no hay recuerdo de una tan es-

pontánea y grandiosa manifestación de condolencia. En todo ello flotaban aires de leyenda. La humildad y resignación con que soportó las contrariedades acrecentó su fama de bueno, de santo, de mártir. Cataluña ha honrado la memoria del poeta dedicándole plazas, calles y avenidas. En su pueblo natal se le levantó un monumento, y en Barcelona yérguese también otro, costeado por subscripción popular, amén de que en toda suerte de entidades culturales y políticas se dedicaron en su honor sesiones conmemorativas y se colocó su retrato en lugar preferente. El monumento erigido en Barcelona fué inaugurado en 1924 por el general Primo de Rivera, jefe del Gobierno, quien leyó en catalán unos fragmentos de *Canigó* que proclaman el amor á España brotando del corazón de Cataluña.

B) Obras de Verdaguer

Dos martirs de ma patria, o siga Llucià y Marcià (Vich, 1865), folletín del *Eco de la Montaña, Biblioteca de autors vigatans*, con un prólogo del canónigo Collell (Vich, 1907), y en el tomo *Disperses*, que es el XXX de la Colección Matheu; *Discurs que pera donar començament a les Academies...* (Vich, 1867); *Romans llegit a l'ombra de la Font del Desmay* (Vich, 1869); *Pasió de Nostre Senyor Jesucrit* (Barcelona, 1873; 33.ª ed., 1925, y además en el libro *Càntichs*, en el volumen I de la Colección Toledano y en el XXVII de la económica;) *L'Atlàntida* (Barcelona, 1877: V. además, para las traducciones del célebre poema, el artículo Atlántida en el lugar correspondiente de esta Enciclopedia); *Idilis y Cants místichs*, con prólogo de Milá y Fontanals (Barcelona, 1879; 4.ª ed., 1891); hay otra edición de 1906, y otra, acompañada de la traducción castellana por Francisco Badenes Dalmau. Traducción castellana por José María Carulla en 1879, y francesa, por P. Blazy; *Cansons de Montserrat novament dictades en celebració del milenar; Llegenda de Montserrat* (las dos en la *Biblioteca dels Escons catalans* de Vich, en 1880; segundas ediciones, Barcelona, 1885, y Vich, 1889, respectivamente); *Càntich de Mossen Jacinto Verdaguer al Desposori de D. Claudi López* (Barcelona, 1881); *Montserrat. Llegendari, Cansons, Odes* (Barcelona, 1888-89; 2.ª ed., 1902; hay otra edición sin fecha); *Colecció de càntich religiosos pel poble*, puestos en música, á 1, 2 y 3 voces, con acompañamiento de órgano; incluída también en las colecciones de Toledano y de Matheu; *A Barcelona, Oda* (en el volumen de los Juegos Florales de 1883 y numerosas ediciones posteriores; traducción castellana por el presbítero Hermenegildo Torres en 1899); *Als catalans de Filipinas que m'han remés una corona* (Barcelona, s. a.); *Caritat*, para contribuir á remediar la situación de las víctimas de los terremotos de Andalucía en 1885 (Barcelona, 1885; 4.ª ed., 1893); *Nerto*, traducción catalana del poema de Mistral (Barcelona, 1885; nuevas ediciones en 1903 y 1909, en la Biblioteca de *L'Avenç*); *Canigó* (Barcelona, 1885; para ediciones y traducciones, V. su artículo en el lugar correspondiente); *Excursións y viatges*, prólogo de Matheu (Barcelona, 1887, y otras ediciones); *Lo somni de sant Joan* (Barcelona, 1887; nuevas ediciones en 1887, 1888, 1899 y 1907, las tres primeras acompañadas de la traducción castellana debida al propio Verdaguer; traducción francesa de Justino Pepratx (Perpiñán, 1888); traducción castellana de Muñoz Pabón, dos ediciones (Jerez, 1889, y Sevilla, 1890); traducción checa por el padre Segismundo Bouska (Praga, 1893); portuguesa, por Serafín Gomes (1907), y alemana, por Clara Commer (Münster, 1909); *Patria* (Barcelona, 1888 y 1904); *Dietari de un pelegrí a Terra Santa*, colección de artículos publicados en la *Ilustració Catalana* en 1886 (Barcelona, 1889; nueva edición en 1904, y, además, en el volumen 58 de la Biblioteca de *L'Avenç*; traducción castellana por Constantino Llombart, en la *Biblioteca Selecta*, de Valencia, y francesa por Julio Delpont, en 1896): *Jesús Infant*, trilogía que comprende los volúmenes *Nazareth* (Barcelona, 1890); *Betlém* (Barcelona, 1891) y *La fugida á Egipte* (Barcelona, 1893). De esta obra se han hecho las siguientes ediciones, que, reunidas con el título genérico de *Jesús Infant*, se publicó en 1896 y se incluyeron en el tomo III de la Colección Toledano. Disgregadas, forman, respectivamente, los números 10, 11 y 12 de la Colección económica. Durante el año 1893, sin interrupción, publicó *La Veu de Catalunya*, entonces semanario, una poesía correspondiente á cada día de la semana, que al año siguiente salieron á luz con el título *Roser de tot l'any*, que, si bien no se reimprimió, fué incorporado á las dos colecciones de obras completas, II volumen de Toledano y IX de la de Matheu; *Veus del Bon Pastor*, colección de cánticos dedicados á los Misioneros Hijos del Corazón de María (Barcelona, 1894); *Mosén Jacinto Verdaguer en defensa propia*, colección de cartas de la que se hicieron dos ediciones el mismo año de su aparición (1895); *Sant Francesc* (Barcelona, 1895; 2.ª ed., 1904; 3.ª ed. con la traducción castellana debida á Francisco Badenes Dalmau; existe también traducción francesa firmada por el hermano Buenaventura, terciario (Leipzig, 1904); *Flors del Calvari. Llibre de consols*, que tiene, no sólo alto valor literario, sino autobiográfico (Barcelona, 1896; 2.ª ed., 1902); traducción francesa de Justino Pepratx (Perpiñán, 1897); alemana por J. U. B. (Paderborn, 1904) é italiana, por monseñor Pedro Benedetti, arzobispo de Tiro (Roma, 1920); *Hymne de Mossen Jacinto Verdaguer aux Saintes Hosties Lo Sol de Pezilla*, texto catalán con traducción francesa (Perpiñán, 1897); *A les víctimes del Bazar de la Caritat. Elegía* (Perpiñán, 1897); *Santa Eularia*, colección de composiciones dedicadas á la patrona de la Ciudad Condal (Barcelona, 1899); *Discurs presidencial dels Jochs Florals de Lleyda* (1901), incluído después, con otros, en el volumen XXVI de la Colección Matheu; *Ayres del Montseny*, colección formada por todas sus poesías y algunos artículos y discursos que se refieren más ó menos directamente á la célebre cruz plantada en la cumbre de Matagalls (Bar-

Casa de campo «Mas Tona», en Ruideperes, donde mosén Jacinto Verdaguer estuvo de estudiante

celona, 1901); *Recort necrologich del Excm. Sr. D. Joaquim Rubió y Ors*, discurso leído en 1902 en la Academia de Buenas Letras de Barcelona y publicado más tarde aparte; *Flors de María*, bellísima colección de poesías con un notabilísimo prólogo (Barcelona, 1902; dos ediciones más en la Biblioteca *L'Avenç*. Hay traducción francesa, en prosa, por P. Blazy, y checa por el padre Segismundo Bouska). Después de la muerte de VERDAGUER aparecieron las siguientes obras: *La mellor corona*, poesías recogidas y ordenadas por Antonio Busquets y Luis Carlos Viada y Lluch (Barcelona, 1903); *Al cel*, publicado primero por la revista *Pel et Ploma*, núms. 92 y 93 (Abril y Mayo de 1903), y después en tirada aparte (Barcelona, 1903); y otras ediciones en la Biblioteca *L'Avenç*; traducción francesa por P. Blazy en la revista *Science Catholique* y después en tirada aparte (Arras, 1905); *Corpus Christi. La Creu de Barcino. La Seu. La Custodia*, con prólogo de Massó y Torrents (1903); *Eucarístiques*, con la traducción francesa debida á Agustín Vassal, una carta del obispo Carselade y prólogo de Pedro Palau González de Quijano (Barcelona, 1904; 2.ª ed., Barcelona, 1910; de la traducción alemana hecha por Bernardo Schüler con el título de *Eucaristicum Lieder* se publicaron dos ediciones (Munich, 1906 y 1907); *Rondalles* (Barcelona, 1905); *Discursos*, prólogo de Juan Maragall (Barcelona, 1905); *Folklore* (Barcelona, 1907); *Colón, seguit de Tenerife* (Barcelona, 1907); *Cántich dels cántichs precedit d'Els jardins de Salomó*, prólogo de Manuel de Montoliu (Barcelona, 1907); *Prosa florida* (Barcelona, 1908); *Perles de l'Amic e Amat d'en Ramón Llull*, introducción de Miguel S. Oliver y prólogo de VERDAGUER (Barcelona, 1908); *Els pobres, els sants* (Barcelona, 1908); *Santa María del Pi*, leyenda póstuma con traducción castellana de L. C. Viada y Lluch (Barcelona, 1909); *Florilegio de poesías religiosas*, traducción de Juan Laguía Lliteras (Barcelona, 1921); *Jacinto Verdaguer. Poesíes*, prólogo de C. Riba (Barcelona, 1922); *Poesíes de Mossen Jacinto Verdaguer*, prólogo de Valerio Serra y Boldú (Barcelona, 1923). Además, hay dos colecciones completas de sus obras, la de Toledano, López y Compañía en siete volúmenes (Barcelona, 1906) y la de la *Ilustració Catalana*, formada por Francisco de A. Matheu y Fornells, que abarca 30 volúmenes (Barcelona, 1914 y siguientes). En el tomo XXIX de esta última Colección fué incluída una composición juvenil de VERDAGUER, *Amors d'en Jordi y na Guideta*, que alguien le aconsejó no se publicara, por no compadecerse la índole del asunto con la sotana que vestía el autor. Este trabajo permaneció inédito hasta que el poseedor del manuscrito encargó á Serra y Boldú un prólogo para su publicación, siendo de advertir que fueron suprimidas dos escenas, que se dejan adivinar, sumamente ingenuas y realistas. Finalmente, se encuentran algunos trabajos de VERDAGUER en varios números de la *Biblioteca Popular*. Últimamente (1928) la editorial *Catalonia*, de Barcelona, ha emprendido una nueva edición de las Obras completas de VERDAGUER.

C) CRÍTICOS DE VERDAGUER

La Atlántida (De Federico Mistral).

«*Maillane* (Bocas del Ródano), 18 de Julio de 1877.

»Señor y noble maestro: Acabo de leer atentamente *La Atlántida* y os envío sin pérdida de tiempo la expresión de mi más ardiente entusiasmo. Después de Milton (en su *Paradise Lost*), y después de Lamartine (en su *Chûte d'un Ange*), nadie había tratado las primordiales tradiciones del mundo con tanta grandiosidad y pujanza. Vuestro magnífico poema me produjo el efecto de aquellos animales asombrosos que los mineros hallan en las entrañas de la tierra, y que, reconstruídos por la paleontología, nos revelan los misterios que el diluvio anegó. La concepción de *La Atlántida* es colosal y su desempeño esplendente. Nunca Cataluña había producido una obra que encerrase en sí tanta poesía, tanta majestad, tanta magnitud, vigor y ciencia tanta. Vense aquí esparcidas, organizadas y redivivas, con extraordinaria similitud, las tradiciones más antiguas y venerandas de la tierra catalana, y la imaginación, aunada con la ciencia embellecen prodigiosamente vuestras soberbias descripciones. ¡Oh insigne cantor!, habéis cumplido con creces las promesas que de joven hicisteis. Recuerdo aún aquellas magníficas fiestas de Barcelona en que os encontré y en que, modesto estudiante, cubierta la cabeza con la *barretina* morada, os acercasteis á mí con tanta gracia como entusiasmo; todos, bien lo recuerdo, confiaban en vos: *Tu Marcellus eris*!... habéis realizado centuplicadas las esperanzas que en vos fundó la patria. De todo corazón os envío mi felicitación y las gracias. La soberana epopeya que acabáis de sublimar á la región de lo ideal pertenece, no sólo á Cataluña, sino también, y, sobre todo, al renacimiento de nuestra lengua, y la Felibrería entera se gloria de vuestra obra.» (Del prólogo de la edición de *La Atlántida*, 1879).

De Marcelino Menéndez y Pelayo: «En *La Atlántida* se unen y enlazan las tradiciones y sombras del mundo clásico y antiguo con las realidades del cristianismo moderno. Se muestra completo lo que fué anuncio, presagio ó promesa, y en grande y harmónica síntesis, con espíritu grecolatino de pura raza, se ajustan y ordenan los trabajos de Hércules, la aparición de las Cícladas y el huerto de las Hespérides, con las empresas del gran Colón y la oferta de la magnánima Isabel. Y se atuvo á darla derramando á torrentes la descripción y tomando por asunto principal un fenómeno geológico. Soy de los que opinan que la descripción de la naturaleza inanimada sólo debe aparecer en el arte como accesorio y sirviendo de fondo á la figura humana. Este es el único ó el principal defecto que hallo en el admirable poema de mi amigo Verdaguer. El hombre aparece en él como absorto por las grandezas y catástrofes naturales, y ni Hesperis, ni Hércules, interesan como deberían interesar. Además, las grandes y descomunales fuerzas físicas de Alcides y de los Titanes perjudican al valor moral de sus caracteres, é inducen á mirarlos más bien como agentes naturales que como seres humanos ó dotados de pasiones análogas á las nuestras. Y no es esto decir que Verdaguer pinte fantasmas y no hombres, que allí están para demostrar lo contrario la Reina Católica y Colón, que, con lo poco que dicen y hacen, comunican al poema una inexplicable vitalidad y energía. Pero nadie puede torcer ni contrariar su propio ingenio, y de ahí viene que Verdaguer, superior en condiciones descriptivas á todos los poetas catalanes, castellanos y portugueses que yo conozco, ha usado y abusado de sus brillantes facultades en esta parte. El abuso está en la falta de sobriedad y en cierta tendencia á equivovar lo desmesurado, resonante y grandioso, con lo sublime. Aquello es una cascada, un Niágara, un torrente deshecho de poesía... No se puede dudar, no obstante, que la audacia, libertad y gallardía con que Verdaguer maneja su lengua le ha hecho encontrar inestimables tesoros, frases y modos de decir pintorescos y olvidados, y tal variedad de denominaciones para un mismo objeto, que ha sido y ha de ser la desesperación de sus traductores. Otro de los felices atrevimientos de Verdaguer es el forjar palabras enteramente nuevas y no oídas de labios catalanes, pero de buena regalía y ajustadas á las leyes de la terminación, verbigracia, muchos adjetivos en *ívol*, tan poéticos en lemosín. Citar lo más bello de *La Atlántida* (en donde casi todo es bellísimo), parece difícil.

Yo, por mi parte, prefiero aquellos cantos y episodios líricos en que Verdaguer ha sido sobrio, más delicado y menos altisonante. Así, verbigracia, la introducción; sobre todo, en sus últimas incomparables estancias; el epílogo (y del epílogo *Lo somni d'Isabel);* las dos baladas, en especial la de Mallorca, y, más que todo esto, el *Chor de les Illes gregues* en donde Verdaguer, conteniendo su inagotable fecundidad descriptiva, ha demostrado que también sabe, cuando quiere, llegar á la pureza helénica é inspirarse en los himnos de Calímaco. Lo restante de *La Atlántida* es una selva virgen. Tal vez haya demasiada exuberancia y maleza, pero, ¿quién tendrá valor para censurar tal exceso? ¿quién podrá tachar de redundantes aquellas descripciones del incendio de los Pirineos, del Huerto de las Hespérides, de la catarata o del hundimiento? Ante un poeta como Verdaguer, la crítica de pormenor calla. Sólo nos queda aliento para leer, admirar y bendecir á Dios que ha querido que tal maravilla se escribiese en una lengua española, y por un sacerdote católico, modesto y piadosísimo como pocos. Gracias al autor de *La Atlántida,* nada tiene que envidiar España á los Tennyson, Longfellow, Carducci, Mistral y demás grandes poetas de otras tierras» (De *El Fénix*, de Madrid, 20 de Febrero de 1879).

Del conde de Puymaigre: «Si Verdaguer se muestra poeta por el plan y admirable trazado de su pluma, más poeta se manifiesta aún por la manera y tono como esta obra aparece escrita; pues su lenguaje es preciso y expresivo y la riqueza de sus imágenes, inagotable. Se hallan en el poema algo como ecos de Camoens y de El Tasso» (El *Polybiblion*, de París, Enero de 1878).

Del padre Francisco Blanco García: «Mosén Jacinto Verdaguer. He aquí el nombre del más esclarecido y célebre poeta del renacimiento literario catalán. Lo que muchos estimaron insurrección efímera, capricho de unos pocos trovadores mal avenidos con la hegemonía de la lengua castellana, protesta infructuosa contra la nivelación política y social que se consumó al advenimiento de la dinastía borbónica, y juego infantil de rimas llamado á desaparecer con sus promovedores, adquiría de súbito la importancia de una realidad histórica indiscutible, con pleno derecho á la vida y con indicios de poseerla muy rica y exuberante; desarrugaba el ceño de los Aristarcos más descontentadizos, y respondía á los ataques de que fué objeto, con la aparición de una obra cuyo renombre dió la vuelta al mundo civilizado. Aparte el grandísimo valer absoluto de *La Atlántida,* aunque arrancando de él, hay que concederle el de haber asegurado la existencia independiente de la literatura catalana, haciéndola conocer y respetar allí donde era negada. Los incrédulos que pasaron de largo ante las capillitas góticas y los castillos feudales de los trovadores resucitados que se llamaban (y con justicia algunos) maestros en *gay saber*, quedaron atónitos sobre la pirámide alzada en los campos de *La Renaixensa* por el obscuro sacerdote á quien saludaba Federico Mistral como heredero de Milton y Lamartine. Á la primera impresión de asombro producida por *La Atlántida* sucedió el examen censorio, el rebusco de imperfecciones, más visibles de ordinario en los grandes monumentos que en los productos menores del arte vulgar é imitativo. Y todavía le cupo mejor suerte á Verdaguer que á los autores de *Jerusalén libertada* y *El Paraíso perdido*, pues nadie negó la fuerza imaginativa y la hermosura plástica de las descripciones, cualidades predominantes de su poema, que, á pesar de todas las críticas, circuló pronto traducido en varios idiomas. Asegúrase que los diez cantos de que consta se reducían á uno solo en la concepción primitiva del poeta; lo cual explica, hasta cierto punto, el desleimiento de una sola idea en multitud de estrofas, por otra parte sublimes, y la falta de cohesión en el conjunto, que lo parece de bloques superpuestos, cual ostentoso alarde de titán, no de piedras artísticamente agrupadas. Sin duda hay en *La Atlántida* un contraste muy raro, de inspiración soberana é inexperiencia de principiante, de maestría en la ejecución y desorden en el plan, de insólitos arranques épicos y falta de unidad en la contextura íntima de la obra» (De la *Historia de la Literatura española en el siglo XIX*).

Canigó. De Marcelino Menéndez y Pelayo: «Madrid, 25 de Enero de 1886. Sr. D. Jacinto Verdaguer, pbro. Mi muy querido amigo: He recibido y acabo de leer *Canigó*, y estoy todavía bajo una impresión de asombro. Aquella *Maladetta* es un trozo de poesía científica, tallado en roca y verdaderamente colosal. Pero todo el poema abunda en rasgos de la misma pujanza gigantesca. El Pirineo adquiere formas humanas y titánicas bajo el cincel asombroso de usted. Como en *La Atlántida* sintió usted la poesía de los mares y de los continentes sumergidos, así en este nuevo poema siente usted y expresa con un vigor y una precisión gráfica (que, á mi entender, no tiene igual en lengua alguna), todos los accidentes del paisaje de montaña, y todas las impresiones, ya solemnes y severas, ya risueñas, ya melancólicas, ya grandiosas, que suscita la contemplación de la cordillera, vista con ojos de amor y con aquella divina intuición poética que sabe discernir y leer el sentido oculto bajo los caracteres de la naturaleza. La atenta lectura del *Canigó* me ha confirmado en la idea, que hace tiempo formé, conceptuándole á usted (y perdóneme su modestia) como el poeta de más dotes nativas de cuantos hoy viven en tierra de España. En grandeza de imágenes, en viveza y esplendor, en derroche, digámoslo así, de pompas fantásticas y de colores, y en cierta manera grande y amplia de concebir y de expresar, trozos hay en *Canigó* que igualan ó superan á los más celebrados de Víctor Hugo, con quien tiene usted un remoto aire de familia, en aquello, se entiende, en que Víctor Hugo es digno de alabanza *Canigó* me parece un poema más *harmónico*, y, por lo mismo, más interesante que *La Atlántida*, aunque siempre en las obras largas de usted la parte descriptiva y la parte lírica vencen, con mucho, á la dramática ó novelesca. Sin embargo, repito que *Canigó*, aun bajo este aspecto, interesa y señala una nueva y fecunda dirección en el talento de usted. Los dos cantos en estilo de *Canción de gesta* son de una rapidez y un ímpetu guerrero que verdaderamente en-

Estatua de mosén Jacinto Verdaguer que figura en el monumento al eximio poeta erigido en Barcelona. Obra de Borrell Nicoláu

tusiasma y arrebata. La idea de presentar la civilización cristiana coronando con la cruz los Pirineos y disipando las supersticiones gentílicas que poblaban aquellos valles, me parece feliz y poética, y ha sido buen acuerdo enlazar con ella el nombre del obispo Oliva. Todavía algunos personajes aparecen envueltos demasiadamente en el velo de nieblas que tejen las hadas del Rosellón, pero yo creo y espero que, en sucesivos poemas, este velo se irá rasgando cada vez más, para abrir paso al elemento *humano*, que, de todas las obras de Dios, es la más digna de ocupar el arte y la que comunica más segura inmortalidad á sus obras. Su poema de usted, parto de una inspiración que conserva toda su frescura virginal y campestre y va adquiriendo cada día más remontado vuelo, es el mejor argumento que podemos oponer á los escépticos que sueñan con la muerte de la poesía, ó, á lo menos, con la de la poesía de grandes alientos. Yo creo que en arte nada muere, y que la misma poesía épica es hoy posible y legítima en formas nuevas y adecuadas al nuevo espíritu científico y á los nuevos dogmas estéticos, tales son, por ejemplo, las formas de *Canigó* y de *La Atlántida*. Felicito á usted de todo corazón por su bella, atrevida y grandiosa obra, y felicita también á Cataluña y á la literatura española, éste su amigo y admirador que de corazón le estima y quiere, *M. Menéndez y Pelayo.*» (De una carta al autor del *Canigó*).

Monumento erigido á Verdaguer en Folgarolas (Barcelona)

Idilis y Cants místichs. De Manuel Milá y Fontanals: «El cantor de costumbres catalanas y de leyendas mitológicas se nos presenta ahora con un libro de versos de otro género, con una verdadera guirnalda de flores olorosas que han abierto sus cálices en un jardín habitado por los serafines. ¿Qué novedad ha ocurrido? ¿Por ventura ha escogido caminos diversos ó ha trocado sus gustos ó conceptos literarios? ¿Ha querido, acaso, demostrar su aptitud para el cultivo de diferentes géneros y que sus manos pueden recoger más de una palma? Nada de esto hay, ciertamente, y, sin que nadie lo diga, todo el mundo podrá descubrir la causa. No ha habido tal cambio, pues muchas de estas obritas no han sido escritas ahora, sino que vienen de lejos; no se trata de dilatar la fama literaria, ya que con ligero esfuerzo se hubieran podido recopilar obras más diversificadas y tenidas ya como joyas del renacimiento catalán. Lo que se ha propuesto el autor de los *Idilis y Cants místichs* ha sido presentar una selección de poesías que fuesen fiel espejo del fondo de su alma, de sus aspiraciones más puras y de su amor más ferviente; para las que no ha forzado su imaginación para crear nuevas invenciones, que no saliesen espontáneas; no ha perseguido sorprendentes bellezas (aunque todo el libro está sembrado de ellas); no ha querido ofrecer obras maestras (y algunas hay), sino que se ha contentado con escribir con sencillez lo que su corazón le dictaba. Ha intentado, por decirlo en una palabra, seguir humildemente las huellas del inspirado poeta de *Los Cantares* y de los angélicos autores de *La Llama de Amor* y de *Las moradas*» (Del prólogo del libro *Idilis y Cants Místichs*, Barcelona, 1879).

De Federico Mistral: «Vuestros *Idilis y Cants místichs* son de una simplicidad, de una pureza y de una elevación que no se hallan en ninguno de los poetas modernos. Habéis hallado en vuestro corazón de poeta, en vuestra fe de sacerdote y en vuestra sencillez de hijo del pueblo, la inspiración de los más conmovedores cantos populares, con los que entretejéis para el catolicismo una corona de flores celestiales. Este catolicismo, tan atacado, tan calumniado, tan detestado y tan perseguido, tenía necesidad de una gran lira para consolarlo en la prueba á que se le somete. Tenía necesidad de un hijo amante é inspirado, para demostrar al mundo ingrato que él es siempre la voz de los pensamientos más elevados y de los sentimientos más humanos. La Iglesia puede enorgullecerse muy bien de vos, como orgullosas están y son felices por causa vuestra, la patria catalana y la lengua de nuestros antepasados» (*Carta al autor*, de fecha desconocida).

Eucarístiques. De Augustín Vassal: «Cuando, por vez primera, recorrimos las páginas de este libro, intentamos señalar, de paso, las composiciones más notables. Nuestra dificultad fué grande, pues íbamos de sorpresa en sorpresa, deslumbrados de entusiasmos y de admiración. Hoy, como ayer, seguimos bajo el influjo del mismo encanto, ya que tales bellezas son imposibles de analizar. Contentémonos con citar *La Cena, Meditación sobre el Misterio de los Misterios, El Crucifijo y el Cáliz, El Trigo, La Noche del Corpus, La Procesión, La Misa de San Juan* y *La Custodia de Barcelona*. Esta última, que tiene todas las trazas de un poema, es la más bella de todas, y ofrece una factura lírica acabadísima. La *Oda á Barcelona*, de Verdaguer, no empequeñece ciertamente á *La Custodia de Barcelona*, del mismo. Son como dos brillantes de gran riqueza, puestos en la frente de la grande urbe, que puede estar orgullosa de estos destellos deslumbradores de su patriotismo y de su fe. Los lectores que, como nosotros, tengan la dicha de leer las *Eucarístiques* de Verdaguer, no vacilarán en clasificarlas entre las más bellas obras del poeta. Son el canto supremo del cisne de Folgarolas. Son los últimos latidos de este gran corazón de sacerdote y de trovador. Como su glorioso patrón san Jacinto, atravesando una hoguera, Jacinto Verdaguer ha tomado con una mano la Hostia Divina, con otra la imagen de la Virgen, y las ha ostentado ante el orbe, atónito ante tanta hermosura y tanta majestad. Nos es grato contemplar á Jacinto Verdaguer, dominando los oleajes marinos, cuyas ondas vagorosas amenazan devorar la nave que le conduce. Nos place contemplar también en su vuelo atrevido á esa águila real atravesando la inmensidad, por encima de las más elevadas cumbres. Nos parece siempre grande y bello. Pero le vemos más grande todavía cuando, en medio de las olas amargas de la tribulación que le cerca por doquiera, besa la mano de Dios que le prueba, canta sus glorias y sus magnificencias eucarísticas, y, de entusiasmo en entusiasmo, de éxtasis en éxtasis y de ascensiones en ascensiones, sabe elevarse á las más sublimes alturas de lo infinito, en los esplendores de la luz y en la plenitud del amor. Entonces es más aún que el poeta de la Humanidad, es el poeta de la Divinidad. En él, la personalidad sagrada del sacerdote presta relieve á la del poeta y le da aquel algo definitivo que sólo puede dar el carácter sacerdotal. Será siempre un honor y una gloria para el *Âme Française* el haber sido la primera publicación que ha revelado al mundo literario y religioso las *Eu-*

carísticas, del autor que ha merecido ser llamado el Dante de España, el grande poeta épico y místico, mosén Jacinto Verdaguer» (Revista *Ame Française*, Octubre de 1902).

Jesús Infant. Del R. P. F. M. L. Monsabré, O. P.: «Al Sr. D. Justino Pepratx, traductor francés de *Jesús Infant*: El poema de *Jesús Infant*, nacido á la sombra del Santuario de Nuestra Señora de la Gleba, es encantador hasta debajo del velo de una traducción. Yo quisiera conocer bien el catalán para saborear todas las bellezas del original. Su autor, mosén Verdaguer, es para los felibres catalanes lo que nuestro Mistral representa para los de Provenza. El delicioso cantor de *Mireio* había adivinado el genio del futuro cantor de *L'Atlántida*, cuando, en el concurso de los Juegos Florales de 1868, en pleno Ateneo Barcelonés, puso su mano sobre la frente del joven poeta catalán y le alentó con alabanzas que resonaron en el corazón de todos, como predicción de un porvenir brillante. Pero la musa de Verdaguer sabe recorrer todos los tonos. En el poema de *Jesús Infant* se hace humilde, tierna y afectuosa, como el Dios hecho hombre, el dulcísimo hijo de la Virgen, la real y pobre familia, que ella sigue de Belén al Templo, del Templo al desierto, del desierto al destierro y del destierro á Nazareth. Ella encuadra los relatos del Evangelio y las piadosas leyendas de los primeros siglos del cristianismo con arrobadoras descripciones. Ella hace hablar, cantar y llorar al Dios Niño, á la Virgen Madre, á su Casto Esposo, á los ángeles, pastores, á los Reyes, á los astros del cielo, á las ovejas, á las aves, los animales del desierto, los árboles, retoños, flores, fuentes, el aire, la luz, las sombras, los templos cuarteados y los ídolos que se derrumban al acercarse el Hijo de Dios. Se la siente y admira en vuestra primorosa y elegante versión, que, como yo espero, obtendrá la aceptación que se merece» (De la carta del autor, datada en el Havre, 3 de Abril de 1896).

Verdaguer, poeta místico. De Arturo Masriera: «La sublimidad de las Sagradas páginas bíblicas, sabemos todos que no es humana y que el Espíritu Santo la dictó á hombres de carne y huesos como nosotros, y, así, David cantó el *Miserere* y las alabanzas del Altísimo con vocablos humanos; Job lamentó el dolor más punzante é íntimo, Isaías apostrofó á los hijos de Israel y Jeremías entonó un canto elegíaco á las desdichas de Jerusalén, no con inspiración é ideas propias, sino con las que Dios puso en sus labios, aunque para ello tuviese antes que abrasárselos con una brasa de fuego. Si á Verdaguer no le ha purificado Dios quemándole su boca con fuego material, bien le ha purificado con la llama de las tribulaciones del cuerpo y del espíritu, con que quiere regalar á las almas elevadas y escogidas. Mosén Jacinto estuvo cerca de un establo, en su nacimiento, y no ha estado muy lejos del Calvario, en su muerte. Belén y el Gólgota, si no le vieron nacer y morir, ciertamente le han prestado su sombra en muchos de los días amargos de su vida. No queremos decir con todo esto que los libros de Verdaguer sean obra sobrenatural y que tengan que ser declarados libros canónicos por la Iglesia. Tampoco son tales los versos y prosa de santa Teresa y san Juan de la Cruz, y, no obstante, pueden muy bien ponerse al lado de los de mosén Jacinto. Queremos únicamente significar que la obra del humilde sacerdote de Folgarolas es obra que envuelve una inspiración divina y no humana; que el arte, la ficción y el ingenio del hombre son impotentes para producirla por sí sola, y que, mientras el mundo sea mundo, en la misma Ciudad de Dios, los comprehensores, llenos del *lumen gloriae*, cantarán eternamente sus estrofas inspiradas» (Homenaje á Mosén Jacinto Verdaguer, de la Revista *¡Cucut!*, Barcelona, 19 de Junio de 1902).

Juicios biográficos y necrológicos. Elogio fúnebre. Del obispo monseñor Julio Carselade, de Perpiñán: «Ha muerto el gran poeta de Cataluña mosén Jacinto Verdaguer. Los catalanes de ambas vertientes del Pirineo lloran al cantor sublime de las glorias de nuestra patria. El Rosellón le debe eterna gratitud por haber despertado los ecos dormidos de sus montañas y por haber hecho resonar, á través de sus valles y llanuras, los cantos de su lira incomparable. Desde Font Romeu hasta el mar azul de Banyuls no se hallará una aldea, ni un santuario, ni un monumento antiguo, ni lugar donde haya un recuerdo de un santo, una leyenda, ó un hecho glorioso, que él no haya cantado. El ha hecho famosos por doquiera las glorias de San Martín del Canigó, de San Miguel de Cuxá, de la antigua Mirmanda, de Pezillá de la Rivière, de Font Romeu, Galamús, Prats de Molló, etc. No ha mucho que nos acompañaba, viniendo de muy lejos, hasta los pies de la Santísima Virgen de Lourdes, cantando aquellos *Goigs*, suaves y dulces, que compuso ex profeso para nuestra peregrinación. Todos le conocíamos, todos le amábamos, y si él pertenecía al otro lado del Pirineo por su nacimiento, podemos afirmar que también era del nuestro por el amor que sentía por esta cara porción de Cataluña. El Canigó había llenado su corazón. Había recorrido muchas veces nuestra región, yendo de pueblo en pueblo, de una casa rectoral en otra, en donde siempre le dispensasteis el más fraternal acogimiento. Hacía mucho tiempo que me honraba con su amistad y yo le quería de veras, como un hermano. Pero, ahora, la muerte ha quebrado su lira y ha matado al cantor. No obstante, nada muere de aquello que la fe ha consagrado. Cristo Señor Nuestro, el Cristo de *Les Flors del Calvari*, ha acogido ya en el Cielo nuestro devoto y gran poeta, y ha puesto ya entre sus manos la lira de los Angeles, á fin de que pueda cantar eternamente entre los coros celestiales los *Aires del Montseny*, los *Cants de Montserrat*, las *Flors de María*, la *Creu del Canigó* y el *Sol de Pezillá*. Amados colegas, tened presente en vuestras oraciones y sacrificios el alma de este muerto tan ilustre y encomendad á vuestros feligreses rueguen también por él. Concedemos cuarenta días de indulgencia á todos los fieles de esta diócesis que recen en sufragio de su alma un *De Profundis* ó una parte de Rosario. Que os guarden Dios y la Santísima Virgen María. † *Julio*, obispo de Perpignán (De la *Carta Pastoral* publicada el 11 de Junio de 1902).

El Poeta Verdaguer. De Juan Maragall: «Por todos los caminos llegaba Verdaguer al pueblo, porque venía del alma del pueblo, de lo más puro, y así iba creando el nuevo verbo catalán en todos los modos de expresión. *El barretinayre* y la *Oda á Barcelona*, ¡cuán fecundos no han sido en patrióticos ecos! La impersonalidad del poeta no es tan absoluta en sus obras místicas como en sus grandes poemas; pero tampoco muestra en ellas toda su alma, sino una expresión de ella. El hombre, ¡el hombre! pedían muchos á *Mosén Cinto*, como doliéndose de que los hábitos sacerdotales impidieran verlo. Y al fin salió el hombre. Su vida mortal, que subió hasta el cenit, serena é indiscutida, casi impalpable, ideal, declinó de pronto, ensombrecida y tempestuosa. La tribulación descendió al espíritu del hombre y la necesidad á su cuerpo; sus pasiones, dormidas, se agitaron; su razón fué puesta en tela de juicio; sus ímpetus, soliviantados; sus flaquezas, descubiertas y explotadas, y de entre el obscuro torbellino irguióse un instante el hombre vehemente, irascible; el campesino de ruda faz y mano callosa y dura, el montañés que se rebela. Pero Verdaguer era sacerdote cristiano, y se rebeló abrazado á la Cruz. ¡Singular actitud! ¡Tremendo contraste! Verdaguer era poeta, y el poeta cantó las tribulaciones del sacerdote entre las pasiones del hom-

bre. Esto empezó con el *Roser de tot l'any*, donde se siente ya la angustia del alma serena que no quiere perder su serenidad, y... empieza á perderla. Esto se siente en el *Sant Francesch*, cuando Verdaguer, para hacerse superior á su tribulación, se esfuerza en identificar su alma con la del seráfico. Esto estalla en las *Flors del Calvari*, donde los gritos de la rebeldía del hombre, mal contenidos, ahogan casi las forzadas oraciones. Después, la tempestad se aleja; el hombre se repliega otra vez lenta y dolorosamente bajo los hábitos del sacerdote; la paz se hace, el canto místico resurge algo más melancólico, algo más débil... y la muerte se acerca, cuando Jacinto Verdaguer se ha dado ya todo él. Y todo él está en nuestra lengua catalana; fué su poeta; fué el poeta creador de ella; fué el poeta, fué el Dante catalán. Ante su cadáver se ha inclinado la inmensa muchedumbre de los grandes y de los pequeños, de los propios y de los extraños, como forzados por el terrible viento que se precipita tras el vacío dejado por el paso de un creador» (Del *Diario de Barcelona* del 16 de Junio de 1902).

Verdaguer y el idioma. De Miguel S. Oliver: «Verdaguer había nacido para amasar de nuevo y reblandecer la lengua nuestra, marchita y petrificada, devolviéndole las sinuosidades graciosas y el ritmo ondulante y harmonioso de la buena época, amortiguando la aspereza de las consonantes fuertes ó explosivas, con la finura aterciopelada de sus vocablos escogidos y de sus discreteos encantadores» (Del Prólogo al *Llibre d'amich e d'Amat*, de Ramón Llull, traducido por Verdaguer).

Epílogo. Del conde de Güell, marqués de Comillas: «A pesar del estado de relativa irresponsabilidad á que llegó Verdaguer, no sé que nunca saliera de sus honrados labios una injuria para quienes habían sido sus bienhechores, y fué en esto justo, porque yo recuerdo, en los momentos en que era más violenta la campaña de prensa contra los míos, oir la dulce voz de mi abuela encargándole al mayordomo que llevara al padre Verdaguer, enfermo, sin que se supiese de dónde eran enviadas, las frutas más escogidas de sus fincas. Yo le profesé siempre una gran admiración y cariño entrañable. Siento no haberme atrevido á ir, como fué mi deseo, cuando estaba en la agonía, á verle, y estampo aquí, como un honor y en testimonio de gratitud hacia él, aquella bella estrofa en la que, en la primera edición de *La Atlántida*, selló con genial poesía el reconocimiento á su bienhechor, mi abuelo:

Muntat de tos navilis en la'ala benehida,
Busquí de los Hespérides los taranjers en flor;
Mes, ¡ay!, son ja despulles
Del ona que tans segles se n'es ensenyorida
Y sols puch oferirte, si t'plauen eixes fulles
Del arbre del fruit d'or.

Subiendo de tus naves en la bendita ala,
Busqué de las Hespérides el naranjal en flor;
Mas, ¡ay!, pobre tributo, pues la ola sobre ella
Ha siglos que resbala. Don te hago de estas hojas
Del árbol de áureo fruto,
Si agrádante, ¡oh, Señor!

(*El poeta Verdaguer*, por el conde de Güell, marqués de Comillas, Barcelona, 1927).

Suprimimos otros muchos é importantes juicios, tanto por no alargar desmesuradamente este artículo como porque los reproducidos dan idea más que suficiente del respeto y entusiasmo con que fueron tratados la persona y la obra del gran poeta.

D) Bibliografía

Francisco M. Tubino, *Historia del Renacimiento Literario Contemporáneo de Cataluña, Baleares y Valencia* (Madrid, 1880); Josep Tolrá de Bordas, *Une épopée catalane au XIXe siècle. L'Atlantide de Don Jacinto Verdaguer* (París, 1881); Esteban Liégeart, *L'Atlantida de J. Verdaguer. Estudis literaris* (Barcelona, 1883); J. Tolrá de Bordas, *Les Félibres. Don Jacinto Verdaguer* (Gap, 1883); Francisco de A. Rierola, *D. Jacinto Verdaguer. La Hormiga de Oro* (1886). Estudio encabezando una traducción fragmentaria y exposicional del argumento de J. Nogués Taulet; Justino Pepratx, *Rapport sur le concours de poèsie catalane de 1886* (Perpiñán, 1886) y *L'Atlantide, poème catalan de D. Jacinto Verdaguer traduit en vers français* (París, 1887); Ch. de Tourtoulon, *Mossen Jacinto Verdaguer* (París, 1888); padre Francisco Blanco García, *La literatura española en el siglo XIX. Parte tercera: Las literaturas regionales. La literatura catalana en el siglo XIX* (Madrid, 1894); Varios amigos de mosén Jacinto Verdaguer, *Dictamen pericial acerca de la integridad de las facultades mentales de Mosén Jacinto Verdaguer* (Barcelona, 1895); Francisco Brú, *El marqués de Comillas, su limosnero y su tío* (Barcelona, 1895); Antonio Elías de Molins, *Diccionario Biográfico y Bibliográfico de Escritores Catalanes del siglo XIX* (t. II, Barcelona, 1895); Arturo Masriera, *Verdaguer, poeta místich*, en el *Homenatge a Mossen Cinto* (Barcelona, 12 de Junio de 1902); *Verdaguer revindicat*, obra compuesta por el escritor catalán J. Aladern. *Aplech d'autorisades opinions* (Barcelona, 1896); A. Llimoner *(Manuel Marinello); Historia de un homenatge (Lo Teatre Regional,* 1896); Mauricio Gay, *J. Verdaguer* (Toulouse, 1896); J. Bernat y Durand, *Impressions literaries. Ab motiu de una nova ediciò de «L'Atlàntida»*. Ocho artículos en *Lo Pensament Català*, de Barcelona (1900); Valerio Serra y Boldú, *¿Qui és Mossen Jacinto Verdaguer? Perfils bio-bibliogràfics dedicats als qui no el coneixen gayre*, en *La Comarca de Lleyda* (1901) y *La modestia de Mossen Cinto*, en *La Comarca de Lleyda* (1902); Jerónimo Zanné, *El poeta Verdaguer. Bosqueig crític*, en *Joventut* (Barcelona, 1902); El conde de Cedillo, *Una visita a «Quinta Joana» de Vallvidrera*, en *La Epoca*, de Madrid (1902); Rosendo Serra, *Mossen Verdaguer excursionista*, en *¡Cu-cut!* (Barcelona, 1902); J. Falp Plana, *Mossen Verdaguer. El poeta. El sacerdot. L'home. El malalt* (Barcelona, 1902); A. Vassal, *L'âme française. Les Eucharistiques de mossen Jacinto Verdaguer* (Perpiñán, 1902); *Mossen Jacinto Verdaguer: sa vie, ses oeuvres, sa mort* (Perpiñán, 1903) y *La Vierge d'après le Dante et d'après Verdaguer* (Blois, 1903); J. Nin y Tudó, *A Mosén Jacinto Verdaguer. Recuerdo á su memoria* (Barcelona, 1903); Benito R. Barrios, *Mossen Cinto y la «Ciudad Condal»* (*Patufet*, 1904); M. Folch y Torres, *L'Obra d'en Verdaguer* (Barcelona, 1904); A. Busquets y Punset, *Les Eucarístiques de Mossen Jacinto Verdaguer* (Gerona, 1904); Enrique P[lá] D[eniel], *Paràfrasis del Càntich de M. Jacinto Verdaguer. Guerra a la blasfemia* (Barcelona, 1903); dos ediciones del mismo año; Emilio Lequiel, *Un grand Poète contemporain en Langue catalane. Essai sur L'«Atlántida» et le Canigó de Jacinto Verdaguer* (Barcelona, Ceret, 1904); Elisa Gay, *Dernièreso euvres de Verdaguer* (Toulouse, 1904); *Verdaguer vindicado por un catalán (Ramón Turró)* (Barcelona, 1907); Antonio Navarro, presbítero, *Mossen Jacinto Verdaguer y sa obra* (Sabadell, 1908); Juan Güell, presbítero, *Vida íntima de mosén Jacinto Verdaguer*, en el *Siglo XX* (Barcelona, 1911; hay otra edición, exactamente igual, en castellano); Roberto Dubois, *Bibliographie de Jacinto Verdaguer* (Nueva York y París, 1912); *Gent de casa, Aplec de biografíes* (Barcelona, 1912); J. Fornell, *Ensaig sobre «L'Atlántida,» poema de J. Verdaguer* (Barcelona, 1912); Manuel de Montoliu, *Estudis de Literatura Catalana* (Barcelona, 1912) y *Breviari Crítich* (Barcelona, 1924); *Meyers Grokes Konversations Lexikon* (t. XXIII, Leipzig, 1912); Manuel Gaya y Tomás, *Fruita de Lleyda. Mossen Cinto Verdaguer. Retrato a la pluma* (Lérida, 1913); Diego Ruiz, *La idea y el sentimiento de América*

en la obra de Jacinto Verdaguer (Barcelona, 1913); R. D. Peres, *Verdaguer y la evolución poética catalana* (Barcelona, 1913); Rogelio Fernández Güell, *Verdaguer y su obra. Conferencia dictada por... en el «Centre Català» de San José de Costa Rica* (San José, 1915); Valerio Serra y Boldú, *Mossen Jacinto Verdaguer, Records dels set anys darrers de la seva vida, seguits d'una impressió sobre la causa dels seus infortunis* (Bellpuig, 1915); *El pedró de la Font del Desmay. L'esbart de Vich,* en el *Butlletí del Centre Excursionista de Vich* (núm. XXIII, año VI, 1917); *L'esbart de Vich,* en el *Butlletí* citado (núm. XXII, año VI, 1917); M. Serra y Esturi, *Verdaguer y Torras y Bages,* en *Catalana* (Barcelona, 1919); Jaime Collell, *Del meu fadrinatge* (Vich, 1920); léase especialmente su capítulo VII *De l'Esbart de Vich,* VIII *La festa dels Jochs Florals* y en el XV *La missa nova de Mossen Cinto*; Alberto Carsi, *Verdaguer, poeta-geólogo, olvidado,* en *Las Noticias* (Barcelona, 1922); F. Carreras y Candi, *Mossen Cinto y lo Mestre Candi,* en *Catalunya Gráfica* (Barcelona, 1922); A. Schneeberger, *Antologie des poètes catalans contemporains depuis 1854* (París, 1922); Manuel de Montolíu, *Manual d'historia crítica de la literatura catalana. Primera part* (Barcelona, 1922); J. Comerma, *Historia de la literatura catalana* (Barcelona, 1924); Abate Th. Moreux, *La Atlántida y la Ciencia,* en *La Prensa,* de Buenos Aires (Marzo de 1924); Jaime Collell, presbítero, *Dos grans exploradors del Pirineu;* cinco artículos en la *Gazeta de Vich* (1925); Antonio Pujol, *¿Quién era «La Cegueta» de Mn. Jacinto Verdaguer?,* en *El Correo Catalán* (Barcelona, 1926); Valerio Serra y Boldú, *Niñez y adolescencia de Verdaguer,* ocho artículos en *La Vanguardia* (1922 y 1923); *El monumento á Verdaguer,* en *La Vanguardia* (1924), *Una obra inédita de Verdaguer. Amors d'en Jordi i na Guideta,* en *La Vanguardia* (1924), *Conmemorativa. L'Atlántida,* en *La Vanguardia,* 1927); *Un libro del conde de Güell: «El poeta Verdaguer»,* en *La Vanguardia* (1927); *La Diputación Provincial de Barcelona y el poeta Verdaguer,* cinco artículos en la *Hoja Oficial* de Barcelona (1926-27); *El cincuentenario de L'Atlántida. La figura del gran poeta catalán,* ilustrado con diversos huecograbados, en *Mundo Ibérico* (núm. 2, Barcelona, 1927) y *Biografía de mossen Jacinto Verdaguer* (Barcelona, 1924); Bartolomé Gabarró, *La sublime comedia en ultratumba con el poeta Verdaguer en el 6.° cielo. Su plegaria en pleno infierno es aceptada por el Creador* (Barcelona, 1924); Juan Amade, *Origines et premières manifestations de la renaissance littéraire en Catalogne* (París, 1924); César Giardini, *Antologie di poete catalani contemporanei 1845-1925* (Turín, 1926); El conde de Güell, *El poeta Verdaguer. Apuntes de recuerdos* (Barcelona, 1927); F. de Sorel, *Jacinto Verdaguer,* en *Figuras de la Raza* (núm. 25, año II, Madrid, 1927); *Tristos records de la vida i mort de un sabi poeta i sant Mossen Jacin* (sic) *Verdaguer* (Vilatorta, 1927); Ramón Masifern, felibre, *Vindicant a Mossen Cinto, discurs presidencial en els Jochs Florals de la Bonanova* (Barcelona, s. a.); Goran Bjorkman, *Ur Spaniens samtida diktuing* (Upsala, s. d.); Luis Guarner, *Antología lírica de Jacinto Verdaguer* (Madrid, 1929); T. Llorente Falcó, *Epistolari de Theodor Llorente. Lletres de Verdaguer* (Valencia, 1929); Everardo Vögel, *Gottesmine*; Manuel de Montolíu, *Algunos aspectos de la técnica literaria de Verdaguer* (Barcelona, 1929); Luis C. Viada y Lluch, *Dels darrers dies de Mossen Jacinto Verdaguer* (Barcelona, 1929).

VERDAL. (Etim. — De *verde.*) adj. Dícese de ciertas frutas que tienen color verde aun después de maduras. *Ciruela* VERDAL. || Dícese también de los árboles que las producen.

VERDALLE. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento del Tarn, dist. de Castres, cant. y á 3 kms. NE. de Dourgne, sit. al pie de la vertiente septentrional de la Montaña Negra, junto á un tributario derecho del Sor, afl. izq. del Agoût (cuenca del Garona por el Tarn), á 245 m. de altitud; 280 h. (1,050 con el municipio). Hermoso campanario del siglo XIV. Gran cría de ganado lanar, cabrío y vacuno.

VERDAM (GEDEÓN JUAN). *Biog.* Físico y matemático holandés, n. en Mydrecht (provincia de Utrecht) el 2 de Diciembre de 1802 y m. en Leyden en 1896. Desde 1826 hasta 1828 fué profesor de mecánica práctica en la Universidad de Groninga y luego director y profesor de matemáticas y física en una escuela municipal de La Haya; finalmente, desde 1845 profesor numerario de matemáticas en la Universidad de Leyden. Perteneció al Instituto Real de Holanda. Escribió: *Data duorum locorum differentia latitudinis et linea loxodromica, invenire differentiam longitudinis eorumdem* (Gante, 1822-23); *Gronden der toegepaste werktuigkunst* (Groninga, 1829); *Verhandeling over het interpoleren van Reeksen* (Gravenhage, 1850); *Handboek der Sphaer. Trigonom.* (Leyden, 1866), y gran número de artículos de matemáticas en las Memorias del Real Instituto de Holanda (1844-47) y otras publicaciones científicas.

VERDASCA. f. Vara ó ramo delgado, ordinariamente verde.

VERDASCAZO. m. Golpe dado con una verdasca.

VERDASCO. m. *Ar.* Látigo de cuero ó rama de árbol. V. VERDASCA.

VERDATE. *Geog.* V. VORDATE.

VERDE. F. y C. **Vert.** — It. y P. **Verde.** — In. **Green.** — A. **Grün.** — E. **Verda.** (Etim. — Del lat. *viridis.*) adj. De color semejante al de la hierba fresca, la esmeralda, el cardenillo, etc. Ú. t. c. s. Es el cuarto color del espectro solar. || En contraposición de seco, dícese de los árboles y las plantas que aun conservan alguna savia. || Dícese de la leña recién cortada del árbol vivo. || Tratándose de legumbres, las que se consumen frescas, para diferenciarlas de las que se guisan secas. *Judías, habas* VERDES. || Dícese de lo que aun no está maduro. || Junto con algunos substantivos, dícese del color parecido al de las cosas que éstos designan. VERDE *mar*; VERDE *botella;* VERDE *oliva;* VERDE *esmeralda.* || fig. Aplícase á los primeros años de la vida y á la juventud. || fig. Dícese de las cosas que están á los principios y á las cuales falta mucho para perfeccionarse. || fig. Libre, inmodesto, obsceno. Aplícase á cuentos, escritos, poesías, etc. || fig. Dícese del que conserva inclinaciones galantes impropias de su edad ó de su estado. *Viejo* VERDE; *viuda* VERDE. || m. Alcacer y demás hierbas que se siegan en verde y las consume el ganado sin dejarlas secar. || FOLLAJE (1.ª acep.). || Sabor áspero del vino, por donde se conoce que al hacerlo se mezcló uva agraz con la madura. || pl. HIERBA (9.ª acep.).

DARSE UNO UN VERDE. fr. fig. y fam. Holgarse ó divertirse por poco tiempo. || EN VERDE. m. adv. Antes de llegar á sazón. Inoportunamente. || METER EN VERDE. fr. que se aplica á las caballerías cuando se les da el alcacer ó forraje. || NO DEJAR VERDE NI SECO. V. DEJAR. || PONER Á UNO VERDE. fr. fig. y fam. Ponerle como hoja de perejil ó como chupa de dómine. || PONER VERDE Á UNO. fr. fam. Censurarle, condenar su modo de obrar, en ausencia. || VERDE COMO LIRIOS. Familiarmente se dice de lo que tiene este color; metafóricamente, de lo que está poco maduro y tiene sabor agrio y desagradable. || VERDES Y SIN SEGAR. Familiar é irónicamente se dice de lo que está en sazón y disposición de ser aprovechado y de lo que se presenta fácil y cómodo.

VERDE. *Bot. Verde zahuintu.* Nombre vulgar peruano de *Psidium pyriferum,* ó sea el *guayabo blanco* de los cubanos.

VERDE (RAYO). *Ópt. atmosférica.* Interesante fenómeno óptico que puede observarse á la puesta del sol, consistente en un hermoso rayo de luz verde claro que se ve en el momento mismo de desaparecer el astro. Durante largo tiempo ha sido considerado como una ilusión óptica debida á experimentar el ojo la sensación complementaria del color anaranjado que suele presentar el disco solar en los momentos precedentes á la puesta.

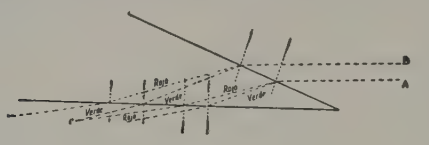

FIG. 1

Sin dejar de reconocer que esta sensación de contraste contribuye á reforzar la percepción del rayo verde, hay que admitir éste como un hecho objetivo (aunque raro, por las condiciones excepcionales que requiere en la atmósfera), según lo demuestra un elemental razonamiento. Supongamos que por medio de un par de rendijas *A* y *B* dejamos incidir sobre una de las caras de un prisma dos rayos luminosos, compuestos, para mayor simplicidad, de radiaciones rojas y verdes solamente. Es sabido que cada rayo se desdobla en dos, uno rojo y otro verde, de los cuales el primero se desvía menos de su dirección primitiva que el segundo, por ser menor su índice de refracción. Colocando el ojo en *C* veríamos tan sólo el rayo rojo procedente de *B* y el verde de *A*, y, naturalmente, si por medio de una pantalla interceptamos los rayos procedentes de *B*, tan sólo veríamos la imagen verde de *A*. Si suponemos ahora que el foco emisor está constituído no ya por las dos rendijas *A* y *B* sino por una superficie cualquiera, por ejemplo, un disco cuyos bordes superior é inferior sean *A* y *B* y cuya luz sea blanca, los rayos procedentes de él se habrán abierto, después de atravesar el prisma, en forma de abanico, quedando superpuestas, aunque no coincidentes, las imágenes de distintos colores correspondientes á las diversas partes del disco, las cuales se sucederán una en pos de otra desde la imagen violada del borde *A* hasta la roja del *B*. Colocando el ojo en *C*, veríamos una serie de imágenes superpuestas, como indica la figura 2, blancas en el centro y de los tonos correspondientes á los colores que más se desvían en la parte superior, y á los que menos en la inferior. Interceptando como en el caso anterior por medio de una pantalla las radiaciones luminosas procedentes de toda la superficie, excepto el borde superior *A*, veremos tan sólo los rayos que más se refractan procedentes de aquel borde. Esto se puede verificar en el laboratorio dispersando, por ejemplo, los rayos de una lámpara «Argenta» por medio de un prisma é interceptándolos después mediante un libro, cartón ú otro cuerpo opaco, que se irá subiendo hasta que desaparezca todo rayo propiamente blanco. Con esto nos llegarán solamente los rayos más refringentes del borde *A* con una coloración resultado de suprimir de la luz blanca todos los rayos rojos, por ejemplo, coloración que, según la teoría de los colores complementarios (V. COLOR, t. XIV, pág. 349), pasará del verde claro algo amarillento, por varios matices más obscuros é indefinidos, al violado más imperceptible. Pues bien, en el caso del sol la explicación es análoga. La atmósfera terrestre se comporta como un prisma descomponiendo los rayos solares en los colores fundamentales del espectro. Pero como su poder refringente es muy pequeño, de aquí que sólo actúe en esta forma de una manera apreciable cuando los rayos luminosos inciden sobre ella muy oblicuamente. Por esta razón en la figura 1 se ha supuesto un prisma de escaso poder refringente para mayor semejanza con el caso estudiado. De aquí resulta que no hay dispersión cuando los astros están suficientemente elevados sobre el horizonte; y sólo se presenta ésta cuando aquéllos se hallan ya á muy escasa altura sobre el mismo, ó, por mejor decir, en el momento mismo de ponerse. El primer resultado de la refracción atmosférica es que veamos todavía sobre el horizonte el disco solar cuando en realidad ya lo ha traspuesto, y que como los rayos procedentes del borde superior é inferior del disco se refractan desigualmente por llegar el diámetro aparente del sol á 32″ de arco, nos aparezca el disco deformado al acercarse á la puesta (V. REFRACCIÓN, t. I., págs. 65 y siguientes). Pero, además, como los rayos correspondientes á las diversas radiaciones luminosas se refractan diferentemente, ocurre que un observador situado en el punto *O* (fig. 3) verá los rayos procedentes de distintos puntos de la superficie solar desde el violado del borde superior hasta el rojo de una cuerda muy próxima á él. Cuando esta cuerda esté suficientemente próxima al borde, los rayos rojos menos refringentes no llegarán ya al observador y sólo se verá la coloración complementaria del borde *A*, es decir, verde. De manera que aquí actúa de pantalla el horizonte (ó una montaña, como se indica en la figura), y unos dos tercios de segundo antes de desaparecer totalmente el astro quedan sólo perceptibles las tres clases de radiaciones mencionadas: verde puro, verde gris ó azulado y violeta. El color azul y el violeta no impresionan sensiblemente la retina por el fondo azul de la atmósfera, que neutraliza la percepción del primero, y la poca intensidad y extraordinaria dispersión del segundo. Queda tan sólo visible el verde, dando lugar al fenómeno explicado. Claro que éste requiere una atmósfera totalmente diáfana y tranquila y, sobre todo, no caldeada en su capa inferior (para que sea ésta la más refrigente): condiciones no del todo infre-

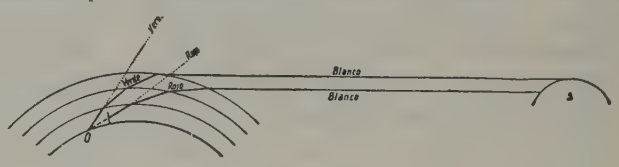

FIG. 3

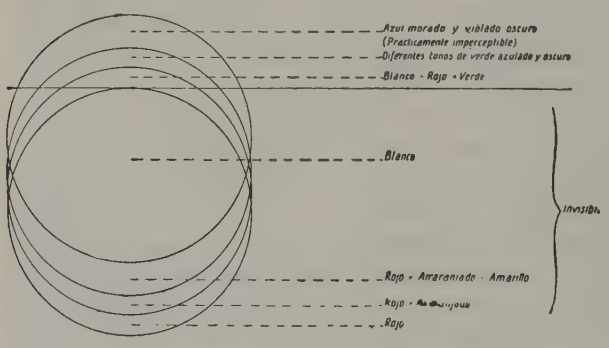

FIG. 2

cuentes en el mar y altas montañas. El no *observarse* el rayo á la salida del sol tiene su causa en la inmediata aparición de los otros colores, que no permiten distinguir la primera sensación de las siguientes; mientras que, á la puesta, la misma fatiga á los demás colores facilita la visión del rayo verde.

VERDE. *Liturg.* Es uno de los cinco colores litúrgicos adoptados por la Iglesia Romana. Va asignado para el tiempo ferial de entre año, como el ordinario y fundamental. Nos recuerda en lo pasado la vida de la Naturaleza y al Criador que la dió origen; en lo presente, la vida de la gracia por la Redención de Cristo y la asistencia del Espíritu Santo, y en lo futuro, la perenne amenidad de los jardines del Cielo. En el rito ambrosiano se prescribe que los altares estén cubiertos con velo verde, evocando con ello á Cristo, siempre presente en la Eucaristía, y la vida que gozan los mártires y los santos cuyas reliquias reposan sobre el ara.

El símbolo más gráfico del color verde es la esperanza lozana siempre de las felicidades del eterno paraíso de la gloria.

VERDE. *Petrog. Verde de Córcega.* Roca de estructura granítica, perteneciente á la familia de los gabbros, tipo granitoide, y dentro de la serie de las rocas antiguas, en el grupo de las básicas. Esta roca ha recibido el nombre que lleva por el color característico que presenta, unido á la localidad clásica en que hasta hoy se ha encontrado; es, por tanto, una roca granitoide de color verde, desprovista de materia amorfa, y que está esencialmente constituída de feldespato, plagioclasa y esmaragdita, mineral que substituye á la dialaga constitutiva del gabbro; la facies particular de esta roca permite separarla inmediatamente de las diabasas, algunas de las cuales, especialmente las eustáticas, tienen grandes afinidades con éstas. Como constantemente presentan una estructura granudocristalina, y como la facies porfídica rara vez aparece, deben buscarse sus representantes entre las porfiritas diabásicas. Las rocas llamadas de Cheviot Hills, que han designado algunos como porfiritas eustatíticas, pueden más exactamente ser llamadas porfiditas de gabbro, así como en todas las rocas en las cuales al lado del piroxeno clinorrómbico se encuentra subordinado otro ortorrómbico. Tanto á ésta como á los gabbros puede agregársele, generalmente, una pequeña cantidad de olivino, que es un elemento bastante característico de estas rocas, y, según su presencia, pueden distinguirse dos categorías de rocas. El feldespato-plagioclasa que se presenta en estas rocas parece siempre ser muy próximo á la composición de la anortita, y, por consiguiente, bastante rico en calcio, resultando también esta afinidad probada por las propiedades ópticas; en muchos casos se transforma en un agregado fibroso entrecruzado, radiado y escamoso, que realmente es una sausurita; la esmaragdita, que se presenta substituyendo á la dialaga, aparece como una actinota de un bellísimo color verde pardo, pudiendo hallarse en estas rocas á veces constituyendo la llamada *pilita porbecke* como un producto secundario del olivino; el aspecto general de este mineral es fibroso y parecido á una substancia cloritosa ó serpentínica. Accesoriamente entra en la composición de esta roca la mica de colores obscuros, la ilmenita, el apatito, el rutilo y el cuarzo. El verde de Córcega, cuando contiene olivino, presenta notables variaciones en la cantidad de sus elementos, habiendo algunos completamente desprovistos de plagioclasa, y consistente únicamente en esmaragdita y olivino; en otros la esmaragdita desaparece y se originan las rocas conocidas con el nombre de *forellenstein*, debido este nombre, que quiere significar *roca atruchada*, según la traducción más exacta en castellano, al aspecto que presentan las manchas negras distribuídas en la masa de la roca, y compuestas, generalmente, de olivino rodeado de magnetita. Además de la citada localidad de Córcega preséntase esta roca en la región de los Alpes Italianos, y especialmente en las proximidades de Florencia y Génova.

VERDE. *Pint.* y *Art. y Of.* El verde es un color formado por la mezcla del amarillo y del azul. En general los colores verdes tienen base de óxido de cobre ó extracto de cobre. El verde mineral, el verde de montaña, el verde malaquita, son carbonatos de hierro hidratado. El verde de Scheele es un arseniato de cobre, y el verde gris ó verdacho, un acetato de cobre. Sin embargo, el verde de Venecia está sacado del cambrón, arbusto de la famlia de los ramneos.

Por verde antiguo se entiende la pátina de bronce de hermoso tono claro, verde gris. Se obtiene artificialmente por la aplicación con pincel de una mezcla de vinagre, de amoníaco y de sal marina. También se llama verde de Egipto. V. COLOR. *Tecnol.;* el apartado XII del artículo TIERRA. *Quím.*, y VERDE. *Quím.*

VERDE. *Quím.* Las materias colorantes verdes son sumamente numerosas, siendo unas naturales y otras artificiales. Las más importantes se tratan en las voces correspondientes á su naturaleza, composición ó aplicaciones. V. COLORANTES (MATERIAS), INDAMINAS, SULFUROSOS (COLORANTES), TINTORERÍA, TRIFENILMETANO, etc.

Verde al ácido. V. MALAQUITA (VERDE).

Verde al cromo NC. Se obtiene por la acción de la anilina diazotada y el ácido picramínico diazotado sobre el ácido 1 : 8-aminonaftol-4 : 6-disulfónico.

Verde barita. Es el manganato bárico. V. BARIO y *Verde de bario.*

Verde brillante. V. MALAQUITA (VERDE).

Verde cloramina. Para obtener el *verde cloramina B* se combina bencidina tetrazotada con 1 molécula de fenol ó de ácido salicílico y el producto se combina en solución alcalina con el colorante azoico que se obtiene con dicloranilina diazotada y ácido 8-amino-α-naftol-3 : 6-disulfónico, combinados en solución ácida. La solución acuosa verde se vuelve negruzca por el hidróxido sódico y da un precipitado negro violáceo con el ácido clorhídrico. La solución en ácido sulfúrico concentrado es violada y da un precipitado negro violáceo por dilución.

Verde clorazol. V. *Verde diamina.*

Verde chino. Laca de color verde que se obtiene en China de las cortezas de diferentes especies de *Rhamnus.* V. LOKAO.

Verde de alcanna. Substancia de color verde negruzco, soluble en alcohol y en éter con color verde, que se precipita por ebullición prolongada de la alcanina en solución alcohólica.

Verde de aldehido. Se llama también *esmeraldina* y *verde de Usèbe.* V. ESMERALDINA.

Verde de alizarina. Materia colorante del grupo del antraceno que se forma calentando el azul de alizarina con ácido sulfúrico fumante.

Verde de azidina. V. *Verde diamina.*

Verde de bario. Llámase también *verde barita, verde de manganeso, verde de Cassel* y *verde de Rosenthiel.* Es un polvo de color verde de esmeralda, cristalino, insoluble en agua. V. BARIO.

Verde de benzoilo. Sinónimo de *verde malaquita.*

Verde de Bindschedler: $C_{12}H_7(CH_3)_4N_3$. Se llama también *verde de fenileno.* Se forma por oxidación de la dimetilparafeniledodiamina y dimetilanilina. Produce sales de hermoso color verde.

Verde de Brema. Está formado esencialmente por hidróxido cúprico. V. COBRE.

Verde de Brunswick. Está formado esencialmente por oxicloruro de cobre preparado artificialmente. V. COBRE.

Verde de Cassel. Es el manganato bárico. V. BARIO y *Verde de bario.*

Verde de Casselmann. Sulfato cúprico bárico, correspondiente á la fórmula

$$Cu\ O_4 + 2\,Cu(OH)_2 + 4\,H_2O$$

que se emplea en pintura. V. COBRE.

Verde de cobalto. Combinación de óxido de zinc con óxido cobaltoso, que se forma calentando óxido de zinc con sales de cobalto. Se llama también *verde de Rinmann.* V. COBALTO.

Verde de Columbia. Materia colorante derivada de la naftalina y correspondiente á los colorantes azonaftalínicos.

Verde de cromo. Nombre dado en el comercio á diferentes óxidos de cromo, preparados de varias maneras, que no son especies químicas, sino mezclas, que se emplean en pintura. V. CROMO.

Verde de Currer. Color verde, formado en las fibras, constituído por arsenito de cobre, análogo al verde de Schweinfurt.

Verde de esencia de almendras amargas. Sinónimo de *verde malaquita.*

Verde de España. Nombre dado, al parecer, antiguamente al subacetato de cobre ó cardenillo, y del cual se ha indicado que tal vez proceda de la palabra alemana *Spangrün (Spanischgrün).* V. COBRE.

Verde de Gentele. Estannato cúprico, obtenido precipitando una solución de sulfato cúprico con estannato sódico.

Verde de Guignet. Hidróxido cúprico, correspondiente á la fórmula $2\,Cr_2O_3 + 3\,H_2O$, que se caracteriza por su hermoso color verde. V. COBRE.

Verde de Helvecia. Se llama también *verde de Suiza.* Es un ácido monosulfónico del verde malaquita.

Verde de Hofmann. V. *Verde de yodo.*

Verde de hojas. Sinónimo de *clorofila* (V.).

Verde de Hooker. Se llama también *verde de Prusia.* Es un pigmento formado por una mezcla de goma guta y azul de Prusia.

Verde de manganeso. Es el manganato bárico. Véase BARIO y *Verde de bario.*

Verde de metilanilina. Sinonimia: *verde de metilo, verde luz, verde de París.* Se forma calentando en un autoclave violeta de metilanilina con nitrato de metilo ó con cloruro de metilo. Después de terminada la reacción se disuelve la masa en agua, se precipita con un álcali el violeta no alterado y la solución verde, filtrada, se mezcla luego con ácido clorhídrico y solución de cloruro de zinc para formar la sal doble de zinc de la base colorante. Por último, se precipita ésta de la solución acuosa con sal común. La sal doble de zinc del verde de metilanilina, que forma el verde de metilanilina del comercio, se separa, al recristalizarla en agua, en escamas verdedoradas de fuerte brillo metálico, muy solubles en agua con color verde azulado. Tiñen á la seda y al algodón de un verde magnífico; sin embargo, la coloración se altera por ebullición con agua y por el jabón.

Verde de metileno. Compuesto que se obtiene por la acción del ácido nitroso ó del ácido sulfúrico y el ácido nítrico sobre el azul de metileno.

Verde de metilo. V. *Verde de metilanilina.*

Verde de Metternich. Sinónimo de *verde de yodo.*

Verde de musgo. V. *Verde de yodo.*

Verde de naftol. Combinación con el hierro del compuesto nitrosado que se forma por la acción del ácido nitroso sobre el ácido β-naftolsulfónico.

Verde de Neuwieder. V. COBRE y *Verde de Schweinfurt.*

Verde de París. V. *Verde de metilanilina.*

Verde de Prusia. Cianuro de hierro, correspondiente á la fórmula $Fe_3(CN)_8$ que se forma por la acción prolongada del cloro ó del bromo, en especial en caliente, sobre el ferrocianuro potásico. Es un polvo verde que pasa con facilidad á azul de Prusia. Se llama también *verde de Prusia* un pigmento formado por una mezcla de goma guta y azul de Prusia.

Verde de Rinmann. V. COBALTO y *Verde de cobalto.*

Verde de Rosenthiel. V. BARIO y *Verde de bario.*

Verde de Scheele. Llámase también *verde sueco.* Es el arsenito cúprico. V. COBRE.

Verde de Schweinfurt. Se llama también *verde de Neuwieder, verde de Viena, verde imperial, verde papagayo* y *verde veneno.* Es un compuesto doble de acetato y metarsenito cúprico, sumamente venenoso. V. COBRE.

Verde de Suiza. V. *Verde de Helvecia.*

Verde de titano. Es el ferrocianuro de titano, que se ha propuesto para reemplazar á los verdes arsenicales.

Verde de Usèbe. V. ESMERALDINA.

Verde de Verona. Pigmento natural de color verde azulado pálido, formado esencialmente por un silicato ferroso combinado con un álcali y magnesia. Se emplea en la pintura al óleo, acuarela, temple y fresco.

Verde de Veronese. Sinónimo de *verde de Schweinfurt.*

Verde de Viena. V. COBRE y *Verde de Schweinfurt.*

Verde de yodo. Se llama también *verde de Hofmann* y *verde de musgo.* Se forma, junto con materias colorantes violetas, por nueva adición de yoduro de metilo sobre la trimetilrosanilina. Para obtener el verde de yodo se calienta 1 parte de rosanilina con 2 partes de yoduro de metilo y 2 de alcohol metílico, durante ocho ó diez horas, á una sobrepresión muy grande en digestor de hierro. Una vez separados los productos volátiles, se vierte la mezcla de materias colorantes en mucha agua hirviente; después del enfriamiento se separa la masa verde, que se ha disuelto, de la violeta precipitada, y se precipita aquélla con una solución, saturada en frío, de ácido pícrico. El picrato de pentametilrosanilina, que se separa de este modo, es el verde de yodo comercial y se presenta en masas cristalinas ó prismas sueltos, de color verde obscuro, casi insolubles en agua y poco solubles en alcohol. En lugar del picrato se emplea también como colorante verde *(verde de yodo soluble),* la sal doble de zinc del cloruro de pentametilrosanilina, que es fácilmente soluble en agua.

Verde de yodo soluble. V. *Verde de yodo.*

Verde de zinc. Sinónimo de *verde de cobalto.*

Verde diamante. Se obtiene por diazotación del ácido salicílico y combinación con α-naftilamina, diazotación del producto intermedio y combinación del mismo con ácido 1 : 8-dihidroxinaftalina-4-sulfónico. La solución acuosa violadonegruzca se vuelve azul obscura por el hidróxido sódico y da, con el ácido clorhídrico, un precipitado violado rojizo. La solución en ácido sulfúrico concentrado es verde azulada y por dilución forma primero un matiz azul verdoso y, finalmente, da un precipitado violado negruzco.

Verde diamina. Verde diamina B. Se llama también *verde dianol B, verde Renol B, verde directo BN* y *verde azidina 2 B.* Para obtenerlo se combina bencidina tetrazotada con 1 molécula de fenol, y el producto se combina con el colorante azoico obtenido con la paranitranilina tetrazotada y el ácido 8-amino-α-naftol-3 : 6-disulfónico. La solución acuosa, de color verde apagado, da con el ácido clorhídrico un precipitado negro azulado y toma con el hidróxido sódico un matiz más amarillento. La solución en el ácido sulfúrico concentrado es violada y da un precipitado negro por dilución.

Verde diamina G. Se llama también *verde clorazol G, verde dianol G* y *verde azidina 2 G.* Se prepara como el anterior, empleando ácido salicílico en vez de fenol.

Verde dianol. V. *Verde diamina.*

Verde difenilo. El *verde difenilo G* se prepara como el verde diamina B empleando ortocloroparanitranilina en lugar de paranitranilina. Las reacciones son parecidas. El *verde difenilo 3 G* se prepara como el verde diamina G, empleando también ortocloronitranilina. La solución acuosa verde toma con el hidróxido sódico un matiz más apagado y da, con ácido clorhídrico, un precipitado verde. La solución en ácido sulfúrico concentrado es violadorrojiza y da un precipitado verde por dilución.

Verde esmeralda. Compuesto, análogo al verde malaquita, que se obtiene de la dietilanilina.

Verde fenileno. V. *Verde de Bindschedler.*

Verde fijo. Sinónimo de *verde malaquita.*

Verde gris. Sinónimo de *cardenillo.*

Verde Guinea. Es la sal sódica del ácido disulfónico del dietildibencildiaminotrifenilcarbinol. Se presenta en forma de polvo de color verde obscuro.

Verde imperial. V. COBRE y *Verde de Schweinfurt.*

Verde leño. Se llama también *ácido xiloclórico* y *xilandeína.* Es una materia colorante cristalizable, insoluble en alcohol y éter, soluble con color esmeralda en cloroformo, fenol caliente y amoníaco diluído. Se forma por la influencia del *Peziza aeuriginosa* en el leño muerto de haya, roble y abedul.

Verde luz. V. *Verde de metilanilina.*

Verde malaquita. V. MALAQUITA (VERDE).

Verde mineral. Nombre dado á una materia pulverulenta, empleada como color, formada por malaquita molida ó por carbonato cúprico básico precipitado.

Verde mitis. Sinónimo de *verde de Schweinfurt.*

Verde Mittler. Sinónimo de *verde de Guignet.*

Verde montaña. Es el mineral malaquita, finamente pulverizado, que se ha empleado como color desde el tiempo de las artistas grecorromanos. También se da este nombre á una mezcla de verde de Schweinfurt con yeso ó espato pesado.

Verde nuevo. Sinónimo de *verde malaquita.*

Verde papagayo. V. COBRE y *Verde de Schweinfurt.*

Verde Pennetier. Sinónimo de *verde de Guignet.*

Verde permanente. Nombre dado á la *dinitrorresorcina.* Se llama también *verde sólido.* Tiñe al algodón, que se ha macerado con una sal férrica, de color verde obscuro. V. DINITRORRESORCINA.

Verde Renol. V. *Verde diamina.*

Verde sólido. V. *Verde permanente.*

Verde sólido J. V. MALAQUITA (VERDE).

Verde sólido nuevo. V. MALAQUITA (VERDE).

Verde sueco. Es arsenito cúprico. Se llama también *verde de Scheele.* V. COBRE.

Verde turquesa. Está formado por óxido de cromo, aluminio y cobalto. Se emplea en el decorado de la porcelana y menos en la pintura al óleo. Se obtiene calentando al rojo una mezcla de hidratos de aluminio y cromo con carbonato cobaltoso.

Verde ultramar. Ultramar artificial, de color verde, empleado en pintura. V. ULTRAMAR.

Verde veneno. V. COBRE y *Verde de Schweinfurt.*

Verde victoria. V. MALAQUITA (VERDE).

VERDE. *Geog.* Isla de la bahía de Algeciras, también llamada de las Palomas ó de Algeciras, sit. á 1 milla larga al NO. de lo más saliente de la punta de San García; es fragosa y estéril; se eleva unos 8 m. s. n. m.; se aparta como 4 cables de la costa más próxima, formando un freo de 0'8 á 4 m. de profundidad; está cercada de arrecifes, de los cuales los que salen hacia el SSO. y hacia el NNE. constituyen unas escolleras naturales que á los barcos pequeños que fondean al NO. de ella resguardan de la mar, y se reconoce desde lejos por las fortificaciones que en parte la cubren, y por la torre, cuando no por la luz del faro. Este se halla en la extremidad meridional de las fortificaciones; consiste en una torre blanca, redonda y de 9 m. de altura, en la cual, á 19 m. de elevación sobre el nivel del mar, se enciende una luz fija y blanca que ilumina toda la bahía y parte exterior de su boca, y que en buenas circunstancias puede avistarse á distancia de 9 millas.

VERDE. *Geog.* Río de la prov. de Granada. Nace en la sierra de Almijara y des. en el Mediterráneo por Almuñécar.

VERDE. *Geog.* Río de la prov. de Málaga. Nace en las sierras de Tolox, parte oriental de Sierra Bermeja, y des. en el Mediterráneo al O. de Marbella.

VERDE. *Geog.* Nombre con que es también conocido el río Mazos en la prov. de Soria. V. MAZOS.

VERDE. *Geog.* Cayo del arch. de Bahama (Antillas). Se levanta como á 1 milla al O. de la cabeza SE. del Gran Banco, y á 37 millas al N. 59° E. del cayo de Santo Domingo; se tiende 7 cables de NO. á SE., con 2 de ancho; se halla cubierto de uveros y tunales, y habitado por innumerable multitud de guinchos, rabijuncos, rabihorcados, charranes y otras especies de aves marinas; aunque en el extremo septentrional es bajo, en la extremidad opuesta presenta un cerrito de 22 m. de alto, que puede avistarse á muchas millas; en la banda occidental termina en una playa de arena, de difícil desembarco á causa de unas piedras que la rodean y que suelen velar á bajamar, frente á la cual y por 12 m. de agua sobre la arena se puede dejar caer el ancla, si bien es sitio sumamente incómodo con vientos duros que hacen que recale mucha mar en él.

VERDE. *Geog.* Lag. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Bolívar, cuartel 2. || Localidad de la misma provincia, en el partido de Chacabuco, cuartel 5. El 26 de Noviembre de 1874 las fuerzas del Gobierno derrotaron á las revolucionarias mandadas por el coronel Borjes. || Lag. de la misma provincia, partido de Dolores, cuartel 11. || Arr. de la misma provincia, partido de Magdalena, cuartel 3. || Lag. de la misma provincia, partido de Mar Chiquita, cuartel 1. || Hay otras dos lagunas de igual nombre, en los partidos de Saladillo, cuartel 8, y Veinticinco de Mayo, cuartel 12. || Isla del golfo de Bahía Blanca correspondiente al partido de Villarino. || Lag. de la prov. de San Luis, dep. de Pedernera, partido de Villa Mercedes.

VERDE. *Geog.* Río de Bolivia, uno de los que contribuyen á formar el Guaporé. Tiene su origen en las serranías centrales del dep. de Santa Cruz. Hay otro río del mismo nombre, tributario der. del Paraguay.

VERDE. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Río Grande del Norte, mun. de Angicos. || Sierra del Est. de Parahyba del Norte, mun. de Ingá. || Sierra del Estado de Pernambuco, en el mun. de Brejo da Madre de Deus. || Sierra del Est. de Alagoas, sit. á 3 kms. del antiguo dist. de Olhos d'Agua do Accioly. || Sierra del Est. de Bahia, en el mun. de Prado. Se extiende entre los ríos Norte y Sul. || Isla fluvial del Alto Paraná, sit. entre la desembocadura del río Pardo y la del Ivinheima. || Río del Est. de Ceará. Baña el mun. de Catathús y des. en el Poty. || Río del Est. de Bahia. Baña el mun. de Trancoso y des. en el Océano. || Río del Est. de Bahia. Baña el mun. de Morro do Chapéu y des. en el Utinga. || Río del Est. de São Paulo. Riega el dist. de Itoby y des. en el río Pardo. || Río del Est. de São Paulo, afl. de la marg. der. del Itararé. Su desembocadura se halla al S. del Perituvá. || Río del Est. de São Paulo. Tiene sus fuentes en la sierra de Paranapiacaba y des. en la marg. izq. del Assunguy, afl. del Jequiá. || Río del Est. de São Paulo. Nace en los cerros de Jurea y des. en el Océano. || Río del Est. de São Paulo. Riega el mun. de São Sebastião y des. en la marg. der. del Juqueryqueré. || Río del Est. de São Paulo, afl. del Jacuhy por su margen izq. || Río del Est. de Paraná; des. en la ori-

lla der. del Iguassú, cerca de la desembocadura del Poça-una. || Río del Est. de Paraná, afl. de la rib. derecha del Guarakessava. || Nombre con que también es conocido el río Mampituba, desde su origen hasta la barra del Sertão. || Río del Est. de Minas Geraes. Baña el mun. de Prata y des. en la rib. der. del Río Grande. || Río del Est. de Minas Geraes. Riega el mun. de Caldas y des. en la marg. izq. del Pardo. || Río del Estado de Minas Geraes. Nace en la villa de Alegres y des. en la marg. der. del Paracatú. || Río del Est. de Minas Geraes, afl. de la marg. der. del Urucuia, afluente del San Francisco. || Río del Est. de Minas Geraes, afl. del Paraopeba. Separa el mun. de Curvello del de Sete Lagõas. || Río del Est. de Goyaz. Baña el municipio de Santa Luzia y des. en la rib. izq. del Maranhão. || Río del Est. de Goyaz. Tiene su desembocadura en la marg. occidental del Pardo. || Río del Estado de Goyaz, afl. del Maranhão. || Río del Est. de Mato Grosso, afl. izq. del Paranatinga. || Río del Estado de Mato Grosso, afl. del Paranahyba, sit. entre el Doce y el Correntes. || Río del Est. de Mato Grosso. Nace en la sierra de Aguapehy y confluye con el Alegre, tributario de la rib. izq. del Guaporé. || Lago del Est. de Amazonas, en el mun. de Canutama, sit. en la marg. der. del río Purús. || Lago del Est. de Maranhão, sit. en la rib. der. del Mearim. || Lago del Est. de Río Grande del Norte, en el mun. de Canguaretama. || Lago del Est. de Espirito Santo, sit. en la marg. derecha del Doce, un poco más arriba del lago Pau Gigante. || Lago del Est. de São Paulo, en el mun. de Cajurú. || Lago del Est. de Minas Geraes, perteneciente al dist. de Bom Despacho. || Lago del Est. de Minas Geraes, mun. de São Domingos do Prata, sit. cerca de la rib. der. del Mombaça.

VERDE. *Geog.* Islote de Costa Rica, formado por el río Tempisque.

VERDE. *Geog.* Punta de la costa de Chile; forma la extremidad N. de la isla Larga y está sit. á los 52° 17′ de lat. S. y 73° 38′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Llámase así por un manchón de árboles verdes que la cubren.

VERDE. *Geog.* Isla del Ecuador, en la prov. de Guayas, sit. á 2 millas de la costa N. de la gran isla de Puná y perteneciente al delta del Guayas. || Punta de la costa de la prov. de Esmeraldas, sit. no lejos y al NE. de la desembocadura del río Esmeraldas. || Nombre de dos ríos tributarios septentrionales del Pastaza.

VERDE. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, cant. y mun. de Ameca; su número de habitantes es escaso. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. y mun. de Sayula; su número de habitantes es escaso. || Rancho en el Est. de Nuevo León, mun. de China; 40 h. || Rancho en el Est. de Nuevo León, mun. de Doctor Arroyo; 60 h. || Rancho en el Est. de San Luis Potosí, partido y mun. de Catorce; 250 h. || Pobl. en el Estado de Sinaloa, dist. y mun. de Concordia; 1,060 h. || Rancho en el Est. de Sinaloa, dist. y mun. de Mazatlán; su número de habitantes es escaso. || Rancho en el Est. de Sinaloa, dist. y mun. de Rosario; 80 h. || Rancho en el Est. de Sonora, dist. de Sahuaripa, municipio de Mulatos; 20 h. || Rancho en el Est. de Tamaulipas, dist. de Centro, mun. de Casas; 120 h.

VERDE. *Geog.* Isla de Panamá, en el golfo de este nombre, adyacente á la costa de la prov. de Panamá. || Isla de la parte N. del golfo de Montijo (océano Pacífico). Es baja y está cubierta de manglares.

VERDE. *Geog.* Cerro del Uruguay, en el dep. de Salto. Forma parte del grupo de Cerros de Valentín. || Isla en el dep. de Rocha. Pertenece al grupo de islas llamado de Castillos Chicos ó de la Coronilla, en el puerto de este último nombre. También se la denomina simplemente la Isla.

VERDE. *Geog.* Isla del Archipiélago Filipino, sit. á unas 3 millas al S. de la tierra de Matocot, en la mayor angostura del estrecho que forman Luzón y Mindoro, al cual divide en dos canales ó pasos igualmente expeditos y muy hondables. Es bastante elevada, toda cubierta de arboleda, presentando el gran monte que la forma dos picos visibles á larga distancia, estando al E. ó al O. de la isla, siendo el pico del S. más marcado que el del N.; sin embargo, éste tiene alguna más elevación. Toda la isla es de piedra, aunque cubierta de arbolado espeso, prolongada en dirección NO.-SE. en una ext. de más de 4 millas, sin otro escollo en sus inmediaciones que una roca que vela en la punta del SE. bastante desatracada. La punta NO. de la isla se halla formada por una lengua de tierra que proyecta la costa y termina en un frontón alto y tajado, á cuyo pie todavía avanza un rellano de piedra poco elevado sobre la superficie del agua, con rocas sueltas lavadas, donde el hervidero de la corriente aparenta bajo fondo, siendo todo limpio por la parte de fuera de las piedras que velan. La parte N. de la isla es, en su totalidad, una ensenada de costa alta, arbolada, con trozos de playa al pie, interrumpida por frontones de piedra, de los cuales el mayor, con representación de punta, se halla próximo á la punta del NE. La costa O. es limpia, tajada de piedra hasta la medianíia de la distancia de la punta SO. á la punta, que tiene un parallón contiguo muy alto y notable, desde donde avanza un frontón y empieza á ser la playa de cascajo, que más adelante se convierte en arenal, formando recodo antes de llegar á la expresada punta del farallón, que es sucia de pedregales casi á flor de agua hasta llegar á la playa.

VERDE (CABO). *Geog.* Promontorio elevado del Senegal; es el punto más occidental de la costa africana. La Punta extrema se halla sit. á los 17° 31′ 6″ de long. O. y 14° 43′ 5″ de lat. N. del Meridiano de Greenwich Debe su nombre á la vegetación que lo cubre durante las lluvias y está dominado por dos cabezos redondeados, llamados por los marinos franceses *Deux Mamelles*. La península á la cual el CABO VERDE da su nombre es uno de los salientes más notables de la costa occidental de África; en su conjunto presenta la forma de un triángulo terminado por una especie de espolón que se dirige hacia el SE. y mide desde el cabo terminal ó punta de las Almadias hasta Rufisque una long. de 34 kms., por una anchura de 14 bajo el meridiano de Rufisque, tomado como base del triángulo. Su costa septentrional, que forma una línea casi recta de NNE. al SSO., está recortada, cerca de la extremidad, por dos pequeñas bahías, la primera de las cuales (viniendo del E.), la bahía de Yor, es la más considerable; luego, más allá de la punta de las Almadias, que es el CABO VERDE propiamente dicho, la costa corre al SE. hasta el Cabo Manuel, roca basáltica de 40 m. de altura; luego remonta en seguida al N. para (formando una ligera curva) partir recta hacia el E., formando así un espolón bien marcado que rodea el bello golfo de Goree. El cuerpo principal de la península es bajo, arenoso y sembrado de lagunas que se escalonan formando collares á lo largo de la costa N.; la pequeña península terminal es, por el contrario, roqueña, accidentada y parece un islote marino unido á la costa por arrastres del mar. «Sus altos escarpados, de un color obscuro y rojizo, forman una muralla cortada á pico contra la cual van á romper las olas.» En la ribera oriental de esta isla, al fondo de una pequeña bahía, se halla Dakar, el mejor y principal puerto del Senegal. Justamente enfrente y separada por un canal de 2 kms., se extiende la isla de Goree, que durante mucho tiempo fué el único establecimiento de Francia en estos parajes. Otros pequeños islotes ocupan los bordes de la península: las islas de la Madeleine, en la entrada de una pequeña indentación, al NO. del Cabo Manuel; las Almadies, pequeña isla que, sit. delante del cabo terminal, es la verdadera tierra más occi-

dental de África, no comprendidos los archipiélagos del Atlántico; la isla de Yof, en la bahía Yof, de la costa N. En los islotes de la Madeleine, en otro tiempo cubiertos de vegetación, hoy desiertos y áridos, el naturalista francés Adanson hizo, en el siglo XVIII, sus célebres observaciones sobre los baobabs, que, por otra parte, son aún bastante numerosos en la península. Tres faros iluminan la extremidad de la península, cuyas costas son peligrosas debido á los islotes y numerosos escollos que allí se encuentran: el Faro de las Almadías, cerca de la punta; el de las *Mamelles*, un poco al SE. del precedente, y el del Cabo Manuel; Dakar y Goree tiene dos faros más. La península se halla cubierta por numerosas aldeas, cuyos habitantes son en parte Yolors, en parte Sereres. El f. c. de Saint-Louis á Dakar sigue á lo largo la costa S. desde Rufisque hasta Dakar. Los antiguos conocieron este cabo, que Hannon dobló en su memorable expedición, y que fué justamente llamado *Hesperon Keras*, el Cuerno del Oeste; pero la tradición se había perdido á través de los siglos, cuando el portugués Denis Hernández lo dobló en 1446.

VERDE (CAYO). *Geog.* Isleta de la costa de Cuba, correspondiente á Sagua la Grande, sit. á 6 kms. al E. de la boca de los Alcatraces é inmediato al veril del canal de Bahama. || Cayo perteneciente al arch. de Jardines de la Reina, al S. del Cayo Confites y no lejos de la costa N. del Cayo Romano.

VERDE (ISLAS DEL CABO). *Geog.* V. CABO VERDE (ISLAS DEL).

VERDE (LAGUNA). *Geog.* Lag. de Chile, en el dep. de Laja, en la falda N. del cerro de los Guanacos, cuyas aguas recibe. Ocupa una super. de 10 hectáreas y se prolonga en dirección NO., extremo por el cual envía un corto emisario al riach. de Vaguelemu.

VERDE (ÉL). *Geog.* Ald. de la República Dominicana, prov. de la Vega, mun. de Bonao.

VERDE (RÍO). *Geog.* Río de la América del Sur, afluente izq. del Guaporé, tributario del Mamoré, el cual constituye una rama der. del Madera (cuenca del Amazonas). Corre primero hacia el NNO. y luego al NE. hasta el final. Su curso es de 200 kms. y forma varias cascadas. Sirve de límite entre el Est. de Mato Grosso (Brasil) y los dep. de Santa Cruz y Beni (Bolivia).

VERDE (RÍO). *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Goyaz, sit. al SO. y en la cuenca del Paranahyba, rama der. del Paraná. Desciende de la Serra Santa Martha ó de las Divisões del Río Claro, formando varias ramas que se juntan luego en la villa de Río Verde, donde toma la dirección SE., bordeando por su derecha el Serato de Camapuan. Después de un curso de 250 kms. des. en la rib. der. del Purvo, afl. der. del Paranahyba. || Río en el Est. de Mato Grosso, afl. del Paraná; nace en la Sierra Cayado, sección del sistema das Vertentes. Sigue primero la dirección SE. por la Sertao de Camapuan, atraviesa luego varias colinas y termina después de unos 250 kms. de curso, sin contar algunos pequeños meandros. || Río en el Estado de Minas Geraes, afl. der. del Sapucahy. Tiene sus fuentes en la vertiente septentrional de la Sierra Mantiqueira. Sigue primero hacia el N. luego al ONO. por las comarcas de Baependy y Paranahyba. Está bordeado por la l. f. de Río de Janeiro á Virginia. Su curso total es de 275 kms. En su cuenca se encuentran manantiales de aguas sulfurosas de 42°.

VERDE (Río) ó MAMPITUBA. *Geog.* V. MAMPITUBA.

VERDE (Río) ó RÍO DOS REMEDIOS. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Bahia, afl. del San Francisco. Tiene sus fuentes en la extremidad NO. de la Serra das Almas, corre en dirección NNE. por un valle diamantífero, entre las Sierras das Chapadas después de Tiuba por su der., y la de Assura por su izq. Tuerce en seguida al ONO. y termina poco después en el 100° paralelo, tras un curso de 400 kms. con grandes curvas. Es el último afluente notable del río San Francisco por la rib. derecha.

VERDE (RÍO). *Geog.* Río de la República Dominicana (Isla de Santo Domingo, Antillas), tributario del Camú, que á su vez lo es del Yuna.

VERDE (RÍO DE). *Geog.* Río del Brasil, afl. der. del San Francisco, en el Est. de Minas Geraes. Se forma por la unión de varios riachuelos que descienden de la cordillera de la Serra das Almas, al E., y de la Serra das Contendas, divisoria del río, al O. Sigue primero la dirección NNE. y recibe por la der. el Gurutuba ó Gorutuba y el Pacuhy. Después, junto á la confl. del río Verde Pequeno, tuerce al NO., dirección que le imprime este último. Tras un curso de 800 kms. termina con una embocadura de 50 m. El río Verde Grande y Verde Pequeno señalan, en una long. de 225 kilómetros, el límite de los Est. de Minas Geraes y Bahia.

VERDE LIMÓN. *Geog.* Finca rural de Méjico, Est. de Yucatán, partido de Tixkokob, mun. de Conkal; 40 h.

VERDE NEGRO. *Geog.* Lago del Brasil, en el Est. de Maranhão, mun. de Codó.

VERDE PEQUENO. *Geog.* Río del Brasil, tributario de la rib. der. del Verde Grande, afl. del San Francisco. Tiene sus fuentes en la sierra de Almas y separa los Est. de Bahia y Minas Geraes.

VERDE-YACU. *Geog.* Río del Ecuador, en la prov. del Pichincha. Des. por el S. en el Coca, tributario del Napo (cuenca del Amazonas).

VERDE RUBIO (RICARDO). *Biog.* Pintor y grabador español, n. en Valencia el 23 de Julio de 1876. Hizo sus estudios en la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal. Iniciado en la pintura al aire libre, encauzó más tarde su arte hacia el difícil ejercicio del retrato, en el que ha conseguido en su ciudad natal un lugar preeminente entre los artistas de aquella región. Es profesor de pintura de la Escuela de Bellas Artes y académico de número de la de San Carlos, de Valencia. Algunas obras de este artista, pinturas y grabados, se conservan en los Museos españoles y en colecciones particulares y extranjeras, entre otras, *Retrato de mi madre*, que se halla en el Museo provincial de aquella ciudad. Además, merecen citarse: *M. R. de V.*, retrato (óleo); *Fiesta valenciana; Ultimo toque; Sacando la barca; Le moulin de la Galette; F. A.; R. C.* (grabados); *Inocencia* (óleo); *Celestina; Zola; Cuevas de Benimamet; Autorretrato; Maruja; Mirando al modelo; Paisaje valenciano; Huertana valenciana; Mercado de Játiva; Convento de Sancti-Spiritu*, etc.

VERDE Y CAMPS (AGUSTÍN LUIS). *Biog.* Religioso y filósofo español, n. en Barcelona el 10 de Abril de 1694 y m. en la misma ciudad en 1777. Fué monje profeso en el convento de San Agustín el Viejo, de su ciudad natal, en donde brilló por su erudición y doctrina y por su amor al estudio. Cultivó también la arqueología, y en sus correrías apostólicas por los pueblos de la montaña aprovechaba la coyuntura para visitar archivos y hacer investigaciones históricas. Cerca de Torroella de Montgrí descubrió un curioso bronce representando á Mercurio, el cual figura en el Museo de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, en la que fué admitido como individuo de número el 4 de Marzo de 1737. Leyó en la misma interesantes monografías sobre temas históricos ó filosóficos. Escribió: *Necrología del Excmo. Sr. Marqués de Llió* (Barcelona, 1741); *Oración sacra sobre el tema de San Juan de la Cruz sobre la voluntad humana y el amor divino* (Barcelona, 1742); *Los antiguos tiempos de la Iglesia Católica* (Barcelona, 1744); *Prontuario de materia predicable* (Barcelona, 1750), y *La Santa Cuaresma y los deberes del cristiano* (Barcelona, 1770).

Bibliogr. J. R. Carreras y Bulbena, *La Academia Desconfiada y sus académicos* (Barcelona, 1924); Archivo Parroquial de Santa María del Mar, de Barcelona.

VERDEA. f. Vino de color verdoso.

VERDEAL. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Gondomar, parr. de San Vicente de Mañufe. || Lug. en el mun. de Moaña, parr. de San Pedro de Domayo.

VERDEAR. intr. Mostrar una cosa el color verde que en sí tiene. || Dicho del color, tirar á verde. || Empezar á brotar plantas en los campos, ó cubrirse los árboles de hojas y tallos. || tr. En algunas partes, coger la uva ó la aceituna para venderla.

Deriv. **Verdeador, ra. Verdeante. Verdeo.**

VERDECELEDÓN. (Etim. — Del franc. *vert-céladon.*) m. Color verde claro que se da á ciertas telas en los países de Levante, tiñéndolas primero de azul bajo y después de amarillo.

VERDECER. (Etim. — Del lat. *viridescere.*) intr. Reverdecer, vestirse de verde la tierra ó los árboles.

VERDECILLO. m. dim. de VERDE. || VERDERÓN (1.er art.).

VERDECILLO. *Ornit.* V. CHAMARIZ.

VERDECILLO *Geog.* Barrio de la prov. de Ávila, mun. de Hoyos del Collado.

VERDECIMA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Nogueira de Ramuín, parr. de San Cristóbal de Armariz.

VERDECIMIENTO. m. Acción y efecto de verdecer. || Época ó tiempo en que se visten de verde los árboles ó la tierra.

VERDECOCHA. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Junín, prov. y dist. de Pasco.

VERDECHUCO. *Geog.* Estancia del Perú, departamento de Arequipa, prov. de Cayllama, dist. de Callalli.

VERDÉ-DELISLE (ENRIQUE). *Biog.* Médico francés, n. hacia el año 1795 y m. el 12 de Julio de 1871. Hizo sus estudios en París, donde ejerció á partir de 1818. En 1838 publicó la obra *De la pétite vérole,* en la que atribuía resultados funestos á la vacuna, teoría que desarrolló en una obra posterior, *De la dégénérescence physique de l'espèce humaine* (1855), que produjo alguna sensación entre el público. Se le debe, además, un *Traité pratique et théorique du choléra* (1848).

VERDÉ-DELISLE (MARÍA EVA ADINA). *Biog.* Pintora francesa, nacida en París el 29 de Abril de 1805 y muerta en fecha que desconocemos. Fué discípula de su padre, el pintor Perignon, y de Gros. Figuró en el *Salon* desde 1830 hasta 1859 y en el Museo de Reims se conserva su tela *El día del diezmo en el convento de San Waudrille.*

VERDEFONDO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Nogueira de Ramuín, parr. de San Cristóbal de Armariz.

VERDEGAL. m. Sitio donde verdea el campo.

VERDEGAY. (Etim. — De *verde* y *gayo.*) adj. De color verde claro. Ú. t. c. s.

VERDEGGIA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Porto Maurizio, circ. de San Remo, mun. de Triora; 250 h.

VERDEGUEAR. intr. VERDEAR.

Deriv. **Verdegueante.**

VERDEIL (FRANCISCO). *Biog.* Físico suizo, n. en Berlín en 1747 y m. en Lausana el 21 de Febrero de 1832. Doctor en medicina, la practicó en Lausana (Suiza), donde fué presidente del Consejo de Sanidad. En 1799 fué médico-jefe del Ejército suizo. Cofundador de la Sociedad de Ciencias Físicas de Lausana, escribió: *Mémoire sur les brouillards électriques vues en Juin et Juillet 1783, et sur le tremblement de terre arrivé à Lausanne le 6 Juillet 1783* (Lausana, 1783); *Observations et expériences faites à l'occasion d'un coup de foudre tombé sur l'église cathédrale de Lausanne* (Lausana, 1783), y *Observations générales sur le climat de Lausanne* (Lausana, 1783).

VERDEJO, JA. adj. dim. de VERDE. || VERDAL. *Uva* VERDEJA.

VERDEJO, JA. Natural de Valdeverdeja, villa de la provincia de Toledo. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta villa.

VERDEJO. *Geog.* Cas. de las islas Canarias, mun. de Guía de Gran Canaria.

VERDEJO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Choapán, mun. y agencia de Santiago Yaveo; 60 h.

VERDEJO (FERNANDO DE). *Biog.* Caballero del Santo Sepulcro y prior de la Casa de Calatayud desde 1301. Á él está dirigida una carta escrita por Alfonso *el Sabio* de Castilla y publicada por el Cabildo del Sepulcro en el siglo XVIII. También se hace mención de él en la venta de unas casas de Huesca donde se hace contrato «con Don Fray Fernando de Verdejo, canonje de Jerusalem y Prior de la Orden del Sepulcro en el reino de Aragón». Este ilustre religioso fundó dos conventos de comendadoras del Santo Sepulcro, uno en Calatayud en 1306 y otro en Zaragoza por la misma época. En 1320 todavía era prior de Calatayud, pues aparece en las escrituras de un pleito con los canónigos de La Seo de Zaragoza á favor de su Casa. También consiguió del papa Clemente V la independencia de su priorato con respecto á la Casa de Perusa.

VERDEJO (LUIS GONZÁLEZ). *Biog.* Ingeniero agrónomo, español, n. en Cascante (Navarra) en 1866. Introdujo en la provincia de Albacete el empleo de los abonos minerales (1895), para lo que hubo de luchar contra la resistencia de los agricultores, reacios á toda novedad, hasta que, por fin, se convencieron de los beneficios de aquel sistema. En unión de su compañero Rodríguez Martín, y por encargo y delegación de los demás, formó y presentó al ministro del ramo las bases de reorganización agrícola de España que casi íntegramente han pasado á constituir el R. D.-Ley del Directorio Militar del 20 de Junio de 1924. En 1923 le fué conferido por el ministerio de Fomento el encargo de recoger, almacenar y gestionar la venta del trigo del Estado desembarcado en Alicante. En 1926 asistió al Congreso Oleícola de Roma, en el que intervino activamente. Ha sido inspector técnico de Hacienda, jefe de brigada, de región y de provincia en el Catastro; jefe del Servicio Agronómico de Alicante, director de la Estación Enológica de Villarrobledo y de la Agropecuaria de Albacete, profesor de Matemáticas de la Escuela de Peritos de esta última capital, etc. Es autor del plan de organización agrícola de la provincia de Alicante, cuya Diputación lo aprobó é hizo suyo consignándolo en sus presupuestos desde 1926, y en la actualidad (1929) es ingeniero-director de la Estación de Agricultura General de Albacete. Sus fincas de la Mancha y de la provincia de Alicante pueden servir de modelo de cultivo y de explotación. Como ingeniero agrónomo es autor y ha dirigido numerosos proyectos agrícolas é industriales. Ha publicado gran número de artículos en periódicos y revistas, folletos, así como la primera cartilla evaluatoria (Huetor-Tajar) que sirvió de base para las sucesivas, y una *Memoria sobre trigos* (1926), elegida con otras cinco entre las 50 formadas en España para ser publicadas por la Dirección General de Agricultura.

VERDEJO (MARÍA TADEA). *Biog.* Poetisa española, hija del general de ingenieros Nicolás, nacida en Cascante (Navarra) en 1831 y muerta en Zaragoza en 1854. No obstante su prematura muerte, dejó numerosas é inspiradas composiciones, que elogiaron críticos eminentes como Emilia Pardo Bazán. Aparte de muchas poesías sueltas en periódicos y revistas, publicó los libros *Ecos del corazón* (Zaragoza, 1853) y *La estrella de la niñez* (Madrid, 1854).

VERDEJO (NICOLÁS). *Biog.* General de ingenieros, español, n. en Montalvo (Cuenca) hacia el año 1780

y m. en Cascante (Navarra) en 1845. Entre otros cargos importantes, desempeñó los de gobernador militar en Palma y Cartagena. Gran matemático y geógrafo, dejó varias obras inéditas y algunas publicadas de geografía y matemáticas.

VERDEL. m. *Ál.* y *Nav.* VERDERÓN (1.er art.).

VERDEL. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Nebraska, condado de Knox; 162 h. según el censo de 1920.

VERDELAIS. *Géog.* Nombre actual del municipio llamado antiguamente Aubiac-et-Verdelais, en el dep. de la Gironda (Francia).

VERDELHOS (SAN PEDRO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist. de Castello Branco, obispado de Guarda, conc. y á 15 kms. de Covilhã, sit. en un valle, entre dos pequeños afluentes de Zezere, á 3 kms. de este río y junto á la carretera de Covilha á Manteigas; 1,050 h. Escuelas. Producción agrícola.

VERDELOT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena y Marne, dist. de Coulommiers, cant. y á 11 kms. ENE. de Rebais, sit. junto al Petit-Morin, afl. izq. del Marne (cuenca del Sena), á 93 m. de altitud; 940 h. Gran iglesia de los siglos XII y XVI; dos castillos de esta última época. Est. de la l. f. de Ferté-sous-Jouarre á Montmirail.

VERDELOT (FELIPE). *Biog.* Músico neerlandés del siglo XVI. Se tiene noticia cierta de que vivió en Italia desde 1525 hasta 1565. Debió de morir antes de 1567. Estuvo considerado como uno de los primeros compositores de su época. Aparece por la primera vez su nombre en un libro de motetes, publicado por Junta en 1526. Se conservan de este compositor ilustre tres libros de madrigales á 4 voces, cuatro á 5 voces y el libro de motetes á 4 voces titulado *Philippi Verdeloti electiones diversorum motettorum distincta e 4 voc.* (1549). Muestras seleccionadas de motetes de este autor han aparecido en las antologías de Gardane, Jacques Moderne, Montan-Neuber, Kriestein, Grapheus y d'Attaignant. Algunos madrigales de VERDELOT han sido reimpresos en el *Trésor*, de Maldeghem; en *Das Madrigal und Palestrina*, de P. Wagner, y en obras de musicología de Riemann.

VERDELPINO DE CUENCA. *Geog.* Cas. de la prov. y mun. de Cuenca.

VERDELPINO DE HUETE. *Geog.* Mun. de la prov. de Cuenca, con 247 e. y albergues y 599 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 17 e. y albergues aislados con 9 h. El censo de 1920 le asigna 617 h. Corresponde al p. j. de Huete, dióc. de Cuenca, y está sit. cerca del río Canda, á 4 kms. de la est. de Caracenilla. Terreno en parte llano; produce cereales, vino, aceite, etc.

VERDELLADA. *Geog.* Cas. de las islas Canarias, mun. de La Laguna.

VERDELLINO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Bérgamo, círc. de Treviglio, sit. á 171 m. de altitud, á 1 km. de la est. del f. c. de Verdello; 1,400 h. Agricultura y ganadería.

VERDELLO ó VERDELLO MAGGIORE. *Geog.* Población de Italia, en Lombardía, prov. de Bérgamo, círc. y á 10 kms. NNE. de Treviglio, sit. junto á un pequeño tributario del Serio, afl. izq. del Adda (cuenca del Po); 2,200 h. Est. de la l. f. de Treviglio á Bérgamo.

VERDEMAR. m. Color semejante al verdoso que suele tomar el mar.

VERDEMIOGO. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun de Nogueira de Ramouín, parr. de San Cristóbal de Armariz.

VERDEMONTAÑA ó VERDEMONTE. m. *Mineral.* Denominaciones sinónimas de malaquita, muy usadas entre los pintores al preparar un hermoso color verde claro. Dásele también el nombre de *verde de montaña.*

VERDEN. *Geog.* Antiguo obispado y luego ducado prusiano, perteneciente á la prov. de Hannóver, que comprendía, además de la ciudad de Verden, los partidos de Verden y Rotenburg en los actuales círculos de iguales nombres, regado por los ríos Weser, Aller y Wümme y que tenía aproximadamente 24 millas cuadradas. La fundación del obispado se atribuye á Carlomagno (776) y puede afirmarse que Haruth fué obispo de VERDEN (de 808 á 830), el cual fué enviado (829) á un Sínodo celebrado en Maguncia. Otón III confirió (983) al obispo los derechos para celebrar ferias, acuñar moneda y cobrar impuestos aduaneros. Enrique IV (1106) concedióle la inmunidad para todas sus posesiones. El obispo fué, en un principio, sufragáneo de Hamburgo y después de Maguncia. La Reforma tuvo fácil y pronta entrada en aquella diócesis; no obstante, el cabildo Catedral mantuvo su soberanía hasta 1631, en que fué expulsado el obispo con todo el clero católico. En 1644 fué ocupada VERDEN por los suecos; en 1648 secularizada y cedida á Suecia con la categoría de ducado; en 1719 pasó á Hannóver; en 1810 al reino de Westfalia; en 1813 de nuevo á Hannóver, y en 1866 con éste á Prusia.

Bibliogr. Kobbe, *Geschichte und Landesbeschreibung der Herzogtümer Bremen und Verden* (Gotinga, 1825); Pfannkuche, *Aeltere und neuere Geschichte des Bistums Verden* (Hamburgo, 1830 hasta 1834); Hodenberg, *Verdener Geschichtsquellen* (Celle, 1856-57).

VERDEN. *Geog.* C. de Prusia (Alemania), prov. de Hannóver, presidencia y á 75 kms. SSO. de Stade, á oril. del Aller y á 4 kms. más arriba de su confl. con el Weser y en la l. f. Wunstorf-Bremerhaven, á los 52° 55′ 24″ de lat. O. y 9° 13′ 57″ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Iglesia católica y tres evangélicas (entre ellas la Catedral, de estilo gótico, construída de 1290 á 1490), una capilla luterana, Sinagoga, Gimnasio, Escuela Normal Evangélica, Escuela de Agricultura, Tribunal y Cámara de Comercio. Fab. de tabaco, cigarros, jabón, maquinaria, muebles y curtidos, aprestos y tintes, destilería de aguardientes, molinos, sierras hidráulicas, pesca, navegación, animado comercio y 12,000 h. Al dist. judicial de VERDEN pertenecen 21 Tribunales de partido: Achim, Ahlden, Bassum, Blumenthal, Bruchhausen, Dorum, Geestemünde, Hagen, Hoya, Lehe, Lesum, Lilienthal, Nienburg, Osterholz, Rotenburg, Stolzenau, Sulingen, Syke, Uchte, Verden y Walsrode.

Historia. Ya en tiempo de Carlomagno se menciona este lugar (en lat. *Fereda, Ferda* ó *Warduum, Varduum*) y fué conocido por la matanza que Carlomagno hizo allí, en 782, de los sajones, como castigo á su alzamiento. Después perteneció la ciudad al obispo de Verden.

Bibliogr. Oltenberg, *Aus Verden Vergangenheit. Sittenbilder aus dem Zeitalter der Reformation* (Stade, 1876).

VERDEN. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Oklahoma, condado de Grady; 496 h. según el censo de 1920.

VERDENACE. m. *Bot.* Lo mismo que *rusco.*

VERDENAL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Meurthe y Mosela, dist. de Lunéville, cant. de Blamont; 290 h.

VERDENOSA DE LA POLLOROSA. *Geog.* Lug. de la prov. de Zamora, mun. de Morales de Rey.

VERDEÑA. *Geog.* Lug. de la prov. de Palencia, mun. de Celada de Roblecedo.

VERDERA. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Nava, parr. de San Andrés de Cuenya.

VERDEREL. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Oise, dist. de Beauvais, cant. de Nivillers; 230 h.

VERDERIO. *Geog.* Mun. de Italia, en Lombardía, círc. y á 21 kms. SSE. de Lecco, sit. en la extremidad

SE. de Brianza, á poca distancia de la rib. der. del Adda, afl. izq. del Po; 2,100 h. (comprende dos poblaciones: Verderio Superiore y Verderio Inferiore). En 1799 el territ. de VERDERIO fué teatro de una sangrienta batalla entre los franceses, acaudillados por Serrurier, y los austriacos, á las órdenes de Wukrassovich.

VERDEROL. m. *Ornit.* V. VERDERÓN.

VERDEROL Y ROIG (BERNARDO). *Biog.* Arquitecto y escultor español, n. y m. en Tarragona en el siglo XVIII. Fué discípulo, en Madrid, de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, la que le otorgó también el título de arquitecto. Como tal, no conocemos obra alguna de VERDEROL, pero, como escultor, consta que se dedicó á la estatuaria decorativa dejando varias obras suyas en edificios de Madrid. Escribió, además: *Aritmética de las escuelas y del comercio y el álgebra mercantil* y *Elementos de geometría y dibujo lineal.*

VERDERÓN. F. **Verdier.** — It. **Luccerino.** — In. **Yellow-hammer.** — A. **Grünling.** — P. **Verdelhão.** — C. **Verdúm.** — E. **Verdera.** (Etim. — Del lat. *vireo, -onis*, por influencia de *verde*). m. Ave canora, del orden de los pájaros.

VERDERÓN, NA. adj. VERDINO, NA. || m. *Sal.* Bolsillo tejido de torzal verde, de forma alargada, que se cierra con dos anillas.

VERDERÓN. *Ornit.* Pájaro de la familia de los fringílidos, muy común en España. Es el *Fringilla chloris* de Linneo y el tipo del género *Chloris* de Cuvier, que se caracteriza por su pico cónico, grueso en la base, muy puntiagudo y con el culmen recto, su cola ligeramente escotada y su plumaje verde. El verderón mide unos 12 cm. de longitud y poco más del doble de envergadura, y tiene la pluma de color verde aceitunado, con una gran mancha amarilla viva en el borde del ala, y la cola amarilla en la base y negra en la punta. El pico es color de carne. Se encuentra en toda Europa, en el Asia Occidental y en el N. de África, siendo sedentario en los países que rodean el Mediterráneo. Vive siempre en los sitios donde hay árboles, anidando en ellos ó en las cercas ocultas por maleza. Se alimenta de toda clase de semillas, especialmente de las del lino y el cáñamo. Su hembra hace varias puestas al año, cada una de cuatro á siete huevos blancos ó azulados, con manchas rojizas hacia uno de los extremos. La incubación dura dos semanas, corriendo enteramente á cargo de la hembra, á la que el macho trae de comer. Cuando salen los pequeños aliméntanlos con dípteros, orugas y pequeñas arañas, y también les dan una especie de pulpa hecha de semillas machacadas con el pico. Algunas veces se tiene al verderón en jaula por su plumaje vistoso, pero su canto, aunque agradable, es poco variado.

VERDERONNE. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Oise, dist. de Clermont, cant. de Liancourt; 200 h.

VERDES. *Geog.* Islas adyacentes á la costa E., hacia el N. de la isla de la Paragua (Filipinas); al NE. de ellas se forma la bahía llamada de las islas Verdes.

VERDES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el departamento del Loir y Cher, dist. de Blois, cant. y á 9 kms. NO. de Ouzouer-le-Marché, en el Beauce, junto al Aigre, afl. izq. del Loir (cuenca del Loir por el Sarthe y el Maine), á 125 m. de altitud; 900 h. Ruinas de unas termas romanas en las cuales se ha conservado intacto un curioso mosaico que figura un laberinto.

Bibliogr. Du Faur de Pibrac, *Mémoire sur les ruines gallo-romaines de Verdes* (Orleáns, 1857).

VERDES (ISLAS). *Geog.* V. NISSAN (ISLAS).

VERDES (LOS). *Geog.* Cueva de la isla de Lanzarote (Canarias), sit. en término de Haria. Tiene más de media legua de largo, y es una sucesión de galerías, bóvedas y cavernas de lava volcánica. Sirvió de refugio á los habitantes de la isla contra las invasiones de los moros piratas, y se dice que debe su nombre al moro renegado Marcos Verde y sus descendientes.

VERDES MONTENEGRO (EDUARDO). *Biog.* General español, n. el 5 de Septiembre de 1835 y m. en Berri (Vizcaya) el 4 de Agosto de 1899. Á los diez y seis años ingresó en el Colegio de Artillería, del que salió á los veinte con el empleo de teniente. Se encontró en los sucesos ocurridos en Madrid á mediados de Julio de 1856, por lo que se le concedió el grado de capitán de infantería; en 1857 fué ayudante de profesor de la Escuela de Aplicación de Artillería, ascendiendo á capitán efectivo de esta arma en 1862. Tomó parte en la guerra carlista; fué después ayudante de órdenes de Alfonso XII; dirigió la Escuela Central de tiro (Sección de Madrid) desde 1889 hasta 1892, en que ascendió á general de brigada, é inventó y construyó un cañón de bronce comprimido. Poseía numerosas condecoraciones y publicó los siguientes trabajos: *Memoria descriptiva de las piezas de artillería ensayadas en los Estados Unidos; Adelantos de la Artillería desde su origen hasta nuestros días*, conferencias en el Ateneo Militar (1872); *La artillería en la campaña del Schleswig; Memorias sobre el estado actual de la artillería de campaña en las principales Potencias de Europa*, y *Expediciones y empresas marítimas de las Potencias europeas en el Mediterráneo.*

VERDES MONTENEGRO Y MONTORO (JOSÉ). *Biog.* Profesor y literato español, n. en 1865. Cursó los estudios de filosofía y letras é ingresó en el profesorado del Instituto mediante oposición (1898), habiendo desempeñado la cátedra de psicología, lógica y ética y rudimentos de derecho de los Institutos de Tapia, Orense y Alicante. Actualmente ocupa la misma cátedra en el Instituto de San Isidro de Madrid (1929). VERDES MONTENEGRO ha publicado unos *Apuntes de Psicología científica* (Alicante; 6.ª ed., Madrid, 1922); *Boceto de Ética científica* (Alicante, 1905; 5.ª ed., Madrid, 1922), y *Contra la guerra* (Tortosa, 1918, vol. VI de la *Biblioteca Avante*). Dirigió en Alicante *El Mundo Obrero* (1901-04), y se ha significado por sus ideas avanzadas, habiéndose afiliado al partido republicano y después al socialista. Ha cultivado también la literatura. Con Manuel Corral y Mairá publicó *Colores y notas*, poesías (Madrid, 1883); además, es autor de *El incrédulo*, poema dramático (Madrid, 1885); *Nuestros hombres de ciencia* (Madrid, 1889); *Campoamor*, estudio literario (1887), y *La cuestión sexual en la literatura contemporánea* (Madrid, 1899). En 1897 leyó en la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid su Memoria *El socialismo y el derecho civil*, que fué muy discutida; en 1898 habló sobre *El misticismo en la literatura moderna*, etc. Su formación filosófica responde á la ideología positivista; es partidario de la Psicología científica y experimental y de la Moral sociológica.

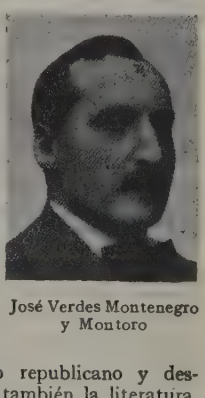

José Verdes Montenegro y Montoro

VERDESCURO, RA. adj. ant. VERDINEGRO, GRA.

VERDESCHI. *Geog.* Pobl. de la Italia Meridional, en la prov. de Catanzaro ó Calabria Ulterior, círc. y á 15 kms. NNO. de Nicastro, mun. de Martirano, sit. junto á la rib. izq. del Savuto, tributario del mar Tirreno; 1,100 h.

VERDESE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en la isla y dep. de Córcega, dist. de Corte, cant. de Piedicroce; 240 h.

VERDET (MARCELO EMILIO). *Biog.* Físico francés, n. en Nimes (departamento del Gard) el 13 de Marzo de 1824 y m. en 1866. Fué profesor de física en la Escuela Normal de París y examinador y profesor en la Escuela Politécnica de la misma capital. Casi toda la labor científica de VERDET se halla reunida en los *Annales de Chimie et Physique*, donde colaboró desde 1848 hasta 1858, con valiosos artículos sobre los fenómenos de inducción producidos por las descargas eléctricas; las corrientes inducidas de orden superior; las interferencias de la luz polarizada; las propiedades ópticas desarrolladas en los cuerpos transparentes por la acción del magnetismo, etc. Se le debe, además, *Leçons de chimie et de physique*, en colaboración con Berthelot (París, 1863).

VERDETE. m. dim. de VERDE. || Color verde claro hecho con el acetato ó el carbonato de cobre y que se emplea en pintura y en tintorería.

VERDETE. *Quím.* Se llama también *cardenillo* (V.).

VERDETO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y circ. de Piacenza, mun. de Agazzano; 300 h.

VERDEVEJIGA. m. Compuesto de hiel de vaca y sulfato de hierro de color verde obscuro, que, conservado en vejigas, se usa en la pintura.

VERDEY. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Marne, dist. de Epernay, cant. de Sézanne; 110 h.

VERDEZUELA. f. *Ál.* COLLEJA.

VERDEZUELO. m. dim. de VERDE.

VERDEZUELO. *Ornit.* V. VERDERÓN.

VERDI (JOSÉ). *Biog.* Célebre compositor italiano, n. en Roncole el 10 de Octubre de 1813 y m. en Milán el 27 de Enero de 1901. Los padres del futuro gran compositor, Carlos Verdi y Luisa Verdi-Utini, ganaban penosamente su vida con una humilde posada de la que formaba parte modestísima abacería. Desde que el pequeño VERDI tuvo uso de razón hasta cumplidos los diez años de edad, en que lo enviaran sus padres á la escuela primaria de Busseto, nada vió el niño en torno suyo que pudiera servir de estímulo ó de enseñanza á sus extraordinarias dotes naturales. Su diversión favorita, cuando la casualidad se lo deparaba, era correr detrás de los músicos ambulantes que con su organillo chillón y desacordado (aquellos organillos de manubrio cuyo repertorio debía luego surtir el autor de *Traviata* durante casi medio siglo), ponían de tarde en tarde una nota de alegría en las solitarias callejas del villorrio.

Verdi en 1842

No parece cierto que sus padres contrariasen su vocación. Seguramente éstos no veían en tan precoces manifestaciones artísticas sino algo que halagaba su vanidad en ratos de asueto familiar, sin que ni remotamente pensasen en el porvenir de gloria y riqueza que estaba reservado al heredero de la mísera posada pueblerina, de favorecerse las excepcionales disposiciones del niño mediante adecuada educación. Por otra parte, parece que ni Carlos Verdi ni su mujer eran tan grandes aficionados á la música como sus antiguos amigos y proveedores de Busseto, los esposos Barezzi, que al correr del tiempo protegieron con loable entusiasmo y generosidad al niño prodigio de Roncole. Aunque ello no está averiguado, bien pudo ocurrir que fuese el consejo de Barezzi, dueño de un próspero almacén de comestibles y drogas en la citada villa lombarda, lo que determinase á los Verdi á confiar la primera instrucción musical del inteligente muchacho al organista de la iglesia de Roncole. Apenas había transcurrido un año, cuando el organista, llamado Baistrocchi, declaraba á los padres del educando que ya nada tenía que enseñarle respecto á teoría y técnica del órgano. Y ello era verdad, hasta el punto de que, habiendo renunciado Baistrocchi el cargo de organista por su edad avanzada, se nombró al pequeño VERDI sucesor del viejo músico. Ello ocurría en 1823, ó sea cuando VERDI acababa de cumplir los diez años de edad. Aquel modestísimo empleo colmaba, á la verdad, las ambiciones del matrimonio Verdi respecto al porvenir del hijo. Con el menguado estipendio del organista y unas cuantas nociones de lectura, escritura y cuentas que llegase á adquirir para llevar en regla el negocio paterno, había de tener resuelto, según el estrecho criterio de los padres, el problema de su vida. Á ese efecto le tuvieron dos años en la escuela comunal de Busseto, desde donde iba VERDI todos los domingos á Roncole para tocar el órgano en la misa parroquial. En ese tiempo fué cuando el almacenista Barezzi, cada vez más prendado del talento musical del juvenil artista, resolvió ayudarle en su carrera, y á fin de dar una forma práctica á la protección, empezó por confiarle los libros de cuentas de su escritorio, asignándole una pequeña remuneración á más de darle casa y comida. Por lo que á Barezzi se refiere, tenía algo más que simples aficiones á la música, y su casa servía de domicilio oficial á la Sociedad Filarmónica de Busseto, que él presidía y subvencionaba, y en una vasta sala inmediata al escritorio donde el pequeño VERDI hacía sus anotaciones comerciales se celebraban los ensayos y conciertos

Verdi en 1900

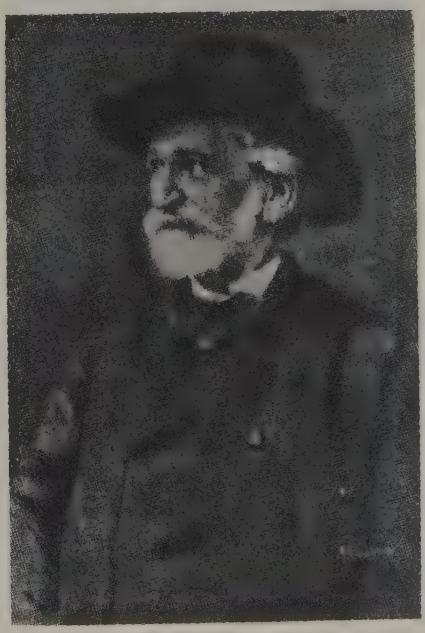

José Verdi, por Fr. C. Rumpf

bajo la dirección de Fernando Provesi, maestro de capilla y organista de la Catedral. La atmósfera que empezaba á rodear al joven VERDI no podía ser ya más propicia, puesto que sin desatender las ocupaciones de su cargo le era permitido por su patrón asistir á los ensayos y entretener sus ratos de ocio copiando

partituras y sacando papeles sueltos de as mismas. No transcurrieron muchos meses sin que el maestro Provesi parase su atención en las singulares prendas artísticas de aquel oyente asiduo en los ensayos, que, además, resultaba excelente copista de partituras á veces enrevesadas. Consecuencia de ello fué que cierta noche se ofreció Provesi á VERDI como profesor de música, comprometiéndose formalmente á hacer de él un artista completo. La manifestación inicial del efecto que ya habían alcanzado las enseñanzas de Provesi y del genio musical de su discípulo hubo de realizarse, con general asombro de los filarmónicos de Busseto, con ocasión de una fiesta religiosa en la Catedral. Á este propósito ha de consignarse que de cuantas personas

Casa en que nació Verdi. De un cuadro de Aquiles Formis (Museo Verdiano)

trataban al pequeño VERDI, sólo una, su profesor de latinidad Pedro Saletti, violinista de la Sociedad Filarmónica bussetense, se permitía aconsejarle el abandono de la carrera musical, declarándole *con escasas aptitudes* para la misma, y, en cambio, de muy buena disposición para el cultivo de la lengua de Horacio. «¿Acaso, le dijo en cierta ocasión, te has hecho ilusiones de ser algún día organista de nuestra Catedral? Pues estás equivocado. ¡Eso no ocurrirá nunca!» Á poco de esta desconsoladora profecía, decíase una misa en cierta capilla de Busseto en la que oficiaba Saletti, capellán de aquel templo. Como el organista no pudiese asistir al acto, invitó Saletti al pequeño VERDI á substituir al ausente en sus funciones, aun cuando desconfiando de que pudiera salir el niño con lucimiento de esta prueba. Pero, terminada la misa, el capellán, que no había podido dominar su asombro al oír las habilidades del improvisado organista, le hizo ir á la sacristía y se apresuró á preguntarle, emocionado: «¿De quién es la música que has tocado durante la misa? En verdad te digo, hijo mío, que es preciosa.» Á lo que contestó VERDI, todo ruboroso y desconcertado: «Como no encontré música sobre el órgano, me he puesto á tocar lo que se me iba ocurriendo.» Saletti creyó estar soñando. Y como observase el rostro compungido del muchacho, que esperaba una reprimenda por su osadía de improvisador no autorizado, le echó los brazos al cuello, y apretándole contra su pecho, exclamó: «¡Tonto!... ¿Crees que voy á reñirte?... Por el contrario, te felicito y voy á darte un consejo. Yo he sido una estúpida criatura cuando te decía que eras poco dispuesto para la música. Y ahora te digo que no podrás hacer nada mejor que dedicarte con alma y vida á esa carrera.» Esto ocurría cuando VERDI tenía doce años. Con la inteligente guía de Provesi, trabajó VERDI hasta los diez y seis años. Durante ese período auxiliaba frecuentemente á su anciano maestro, ya como organista ó como director de la Sociedad Filarmónica. En los archivos de la misma se han conservado hasta el día varias obras compuestas por VERDI, que hubieron de ser, además, por él copiadas, enseñadas y dirigidas. De ellas no ha sido editada ninguna. Llegó el momento en que consideróse por el maestro Provesi la conveniencia de enviar á VERDI á Milán. Una pensión de 600 francos al año, durante el plazo de dos, concedida á VERDI por el *Monte di Pietà*, de Busseto, y cuyo total importe anticipó Barezzi, permitió al pensionado marchar lleno de ilusiones y esperanzas á Milán, ocurriendo allí aquel mismo año el singular incidente que tantos comentarios ha suscitado entre los numerosos biógrafos del maestro. Nos referimos al veto puesto por los profesores del Conservatorio al ingreso del aspirante á una de las becas, José VERDI, basándose, al dictar su fallo reprobatorio, en que los ejercicios del opositor *no mostraban especiales aptitudes para la música* (!). Lejos de desalentar el fracaso de sus primeras ilusiones al futuro compositor, le estimuló á seguir estudiando con mayor empeño, y, por consejo del director de la *Scala*, Alejandro Rolla, empezó á asistir á la clase privada de composición é instrumentación del maestro Lavigna, celebrado autor de óperas de aquel tiempo. Duraron las enseñanzas de Lavigna desde 1831 hasta 1833, fecha en que, por muerte de Provesi, tuvo necesidad VERDI de regresar á Busseto para asumir los cargos que desempeñaba su primer educador. Ello supuso una interrupción de cinco años en los estudios superiores de VERDI. En ese interregno nacieron los primeros amores del compositor, aquel su tierno idilio con Margarita Barezzi, hija del protector del joven músico, y que, apoyados con verdadera complacencia por los padres de la joven, tuvieron dichoso término, celebrándose el matrimonio en 1836. Dos años después de su boda, tornaba el maestro á Milán, llevando consigo á su esposa y dos pequeñuelos. Llevaba terminada la partitura de su primera ópera, *Oberto, Conte di San Bonifacio*, cuyo libro le confiara en 1834 el director del *Teatro Filodrammatico*, de Milán, con quien sostenía VERDI relación amistosa desde la fecha citada, en que el músico de Busseto, durante una de sus breves estancias en la capital, hubo de dirigir con general aplauso los ensayos de *La Creación*, de Haydn, que iba á ser cantada por los mejores artistas de la época. Diversos contratiempos impidieron el pronto estreno de *Oberto*, que hasta mediados de Noviembre de 1839 no logró ascender á la escena de la *Scala*, sin que el recibimiento dispensado por el público milanés á la producción inicial del maestro parmesano fuese todo lo caluroso que éste y la empresa esperaban. Mas no debió de participar de la poco lisonjera opinión de los espectadores de la *Scala* su empresario, Merelli, por cuanto al día siguiente del estreno encargaba á VERDI, en el precio de 4,000 libras austriacas (unas 3,400 pesetas), otras tres óperas con destino á la *Scala* y al teatro de la Ópera de Viena, que también pertenecía á su empresa. La primera de dichas obras encargadas, *Il finto Stanislao*, título que cambió VERDI por el de *Un giorno di Regno*, debía ser necesariamente del género *buffo*. Y ya marchaba muy avanzada la composición de la ópera en 1840, cuando una serie de infortunios familiares abatieron el ánimo hasta entonces firmísimo del maestro. Ini-

ciése la serie de calamidades con una grave enfermedad de VERDI, y apenas repuesto éste de su dolencia, morían, con intervalo de pocos días, sus dos pequeñuelos y Margarita Barezzi, su consorte. Transido de pena y sin fuerzas casi para manejar la pluma, hubo de hacer frente VERDI á los compromisos contraídos con el empresario Merelli, consagrando las escasas energías que le restaban después de la terrible prueba á la terminación y puesta en ensayos de *Un giorno di Regno*, que, como no podía menos de acontecer con una obra jocosa trazada bajo la impresión de un dolor inmenso, resultó en el estreno un completo fracaso. Amargado el compositor, rotos los resortes de su voluntad, enfermo de cuerpo y espíritu, hubo de refugiar su dolor y su desilusión en Busseto, considerando que su arte, como su felicidad, no eran ya sino tristes ruinas. Desde el otoño de 1840 al invierno siguiente, la inteligencia y el alma de VERDI durmieron un sueño que semejaba la muerte. Mas por fortuna para el arte, y aunque el dolorido compositor había hecho la formal promesa de no volver á escribir una sola nota, la Providencia no oyó *il gran rifiuto* y dispuso las cosas de muy diverso modo, abriéndole el camino de la celebridad. En el mes de Enero de 1841, un día de nieve y de frío intenso, en que VERDI deambulaba sin rumbo fijo por las calles de Milán, encontró el sombrío paseante al empresario Merelli, quien, luego de reprochar al músico su huída, su retirada y su silencio, acabó por deslizarle en el bolsillo del gabán, antes de despedirse, el manuscrito de un libro de ópera. Era la letra de *Nabucco*, compuesta por el poeta Solera para el autor de *Las Alegres Comadres de Windsor*, y que Nicolai había devuelto desdeñosamente á Merelli considerándola de muy escaso valor teatral. Tres semanas de espantosa lucha consigo mismo siguieron al referido encuentro. Pero al fin el arte se impuso al dolor y en menos de tres meses la primera obra escénica importante de VERDI se hallaba completamente terminada. Estrenábase *Nabucco* en la *Scala* el 9 de Marzo de 1842, con un reparto de primer orden, puesto que fueron sus principales intérpretes la Strepponi y la Bollinzagui, y los no menos famosos cantantes Ronconi, Miraglia y Derivis. El éxito sobrepujó á cuanto se prometieran el empresario y el músico de Busseto. Poseídos de frenético entusiasmo, el público en masa, orquesta, cantantes, coristas y hasta los maquinistas, saludaban con ovaciones imponentísimas, desde el mismo preludio, los pasajes más salientes de la afortunada producción, desbordándose el entusiasmo del auditorio en el célebre coro de los hebreos cautivos y en los grandes números de conjunto. Once meses más tarde, el 11 de Febrero de 1843, obtenía VERDI un éxito aún más clamoroso en Milán con *I Lombardi alla prima Crociata*, y el 9 de Marzo de 1844 volvía á cubrirse de laureles en *La Fenice*, de Venecia, con la valiente partitura de *Hernani*. Enardecido por estas victorias artísticas, VERDI se consagraba en cuerpo y alma á la composición de nuevas obras de teatro, dando sucesivamente á la escena, *I due Foscari*, estrenada en el *Argentina*, de Roma, en Noviembre de 1844; *Giovanna d'Arco*, en la *Scala*, en Febrero de 1845, y *Alzira*, en el *San Carlo*, de Nápoles, en Agosto de 1845, sin que ninguna de ellas lograse entusiasmar á los públicos. Fué preciso que apareciese *Attila*, estrenada en *La Fenice* el 17 de Marzo de 1846, por cierto en circunstancias políticas altamente favorables, de que más adelante haremos mención, para que se caldease de nuevo el entusiasmo despertado por *Nabucco*, *Lombardi* y *Hernani*. Al éxito de *Attila* siguió la fría acogida dispensada á *Macbeth* en el *Pergola* de Florencia, en cuyo teatro hubo de ser estrenada dicha ópera el 14 de Marzo de 1847, fracaso atribuído tanto á su libro deficiente, urdido por Piave sobre la gran tragedia shakespeariana, como á carecer la obra de parte de tenor. Estas circunstancias debieron también de influir en que *Macbeth* no se popularizase tampoco en el extranjero. El mismo recibimiento desfavorable tuvo el público para las óperas *I Masnadieri*, escrita por encargo del empresario de *Her Majesty's Theatre*, de Londres, y allí estrenada el 22 de Julio de 1847; *Il Corsaro*, dada á la escena en Trieste en 1848, y *La Battaglia di Legnano*, estrenada en Roma en 1849. Durante el verano del año últimamente citado, huyendo VERDI del cólera, que hacía estragos en Francia, y accediendo á los ruegos de su anciano progenitor, dejó á París y volvió á Busseto, donde adquirió la *villa* de Santa Ágata, su residencia favorita desde entonces. En la apacible soledad de aquella bella posesión, rodeada de hermoso parque y algo alejada de la ciudad, compuso el ya famoso maestro la ópera *Luisa Miller*, con destino al teatro *San Carlo*, de Nápoles, en el que obtuvo un ruidoso éxito el 8 de Diciembre de 1849. La ópera inmediata á *Luisa Miller* fué *Stiffelio*, puesta en escena por primera vez en Trieste el 16 de Noviembre de 1850, y que no agradó ni en esta su versión original ni en la que con el título de *Aroldo* hubo de ser representada en 1857, luego de ser es-

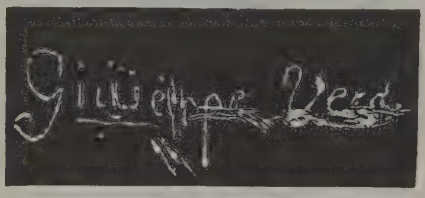

Facsímile de una de las firmas hechas con un cortaplumas en el órgano de la iglesia de Roncole por Verdi siendo organista de aquel templo

crupulosamente revisada y casi escrita de nuevo por el autor. Necesitando VERDI un libreto para *La Fenice* de Venecia, pidió á su colaborador Piave que adaptase el drama *Le roi s'amuse*, de Víctor Hugo. Cumplido rápidamente el encargo por el literato y substituído el título original por el italiano *La Maledizione*, envió VERDI el libreto á Venecia para su debida aprobación por la empresa del teatro referido. Desgraciadamente, después de los sucesos políticos de 1848-49, la policía se mostraba asaz meticulosa en el examen de las obras teatrales. Y ya se supondrá que un argumento de ópera en el que se mostraba á un soberano bajo aspectos tan abominables cual aparece Francisco I de Francia en *Le roi s'amuse*, no podía hallar en la censura policíaca otra cosa que un veto rotundo. El conflicto con ello planteado al teatro de *La Fenice* alcanzaba las proporciones de una verdadera catástrofe financiera. Iba, en efecto, á transcurrir la temporada sin que reforzase el cartel la acostumbrada *grand'opera d'obbligo*. La empresa había puesto todas sus esperanzas en una nueva partitura de VERDI, y he aquí que no disponiéndose en tan crítico momento de otra obra de empuje, se consideraba la empresa á dos dedos de la ruina. Buscándose una solución al problema, propuso el director de *La Fenice* á VERDI y Piave, indignados y exasperados ante la negativa policíaca, que accediesen á elegir otros asuntos dramáticos menos peligrosos. Pero el maestro hubo de mostrarse irreductible. Mas como transcurrieran los días sin hallarse salida al atolladero, ya se pensaba en dar portazo en *La Fenice*, cuando surgió el salvador precisamente allí donde menos podía esperarse: en la misma jefatura de Policía de Venecia. Ello fué que, por suerte para VERDI, el jefe de la policía austriaca, cierto celoso funcionario gubernativo, aunque acérrimo enemigo de las ideas sustentadas por los patriotas italianos, amaba con pasión la buena música. Entusiasta resuelto de VERDI, se propuso buscar un medio hábil para

sacarle del mal paso en que le habían metido sus simpatías políticas, y al efecto, se presentó una mañana en casa de Piave llevando bajo el brazo un envoltorio de papeles. Huelga decir que el consternado Piave recibió á su inesperado visitante con mal disimulado enojo. Pero el filarmónico funcionario policíaco, sonriendo amable, le dijo: «¡Animo!... Aquí traigo arreglado el asunto de ustedes. Verdi escribirá su ópera.» Y sin más preámbulos, expuso á Piave todas las modificaciones que debían hacerse en el libro sin daño de las situaciones dramáticas y sin temor á nuevas complicaciones gubernativas. El rey Francisco I sería substituído en el argumento por un llamado duque de Mantua; se cambiaría el lúgubre título de *La Maledizione* por el bufonesco de *Rigoletto*, y, por último, se harían descender todas las maldiciones de las víctimas reales sobre la cabeza de un insignificante duque de ciudad provinciana. Pareciéle de perlas al poeta lo propuesto, aunque desconfiando de que su colaborador músico participase de su complacencia. No fué así, sin embargo Por primera vez en su vida, dió su brazo á torcer el compositor de Roncole, y aceptadas las modificaciones propuestas, llevóse el libro á su retiro de Santa Ágata y se puso á trabajar con verdadera furia, sirviéndole de modo tan generoso y constante su inspiración, que á los *cuarenta días* justos de comenzar la partitura volvía á Venecia con ella terminada, estrenándose el 11 de Marzo de 1851. Su éxito fué el más clamoroso y decisivo de los obtenidos hasta entonces por un compositor de ópera. En él, á diferencia de lo ocurrido en algunos de sus triunfos anteriores, no influyeron para nada ciertas razones del ambiente político, harto caldeado en aquella época. El éxito de *Rigoletto* nació pura y simplemente de su alta valoración musical; de esa alta valoración, que, pese á la innegable mediocridad de algunas de sus páginas, ha hecho perdurar esta obra en los escenarios de todo el mundo, á través de setenta y siete años. Casi dos años transcurrieron antes de que subiese á la escena del *Teatro Apollo*, de Roma, *Il Trovatore*. Estrenóse esta ópera, no menos célebre, el 19 de Enero de 1853, y al mes y medio escaso, ó sea en Marzo del mismo año, se realizaba en *La Fenice*, de Venecia, la primera audición de *La Traviata*. Pocas cosas tan singulares en la historia del teatro lírico italiano como la recepción que tuvieron las dos últimas creaciones del maestro favorito por aquel entonces. Mientras *Il Trovatore* era aplaudido frenéticamente en su primera representación, *La Traviata* fué un lamentable fracaso, debido á su deficiente interpretación, á pesar de estar ésta confiada á los mejores artistas. Por desgracia para el compositor, el tenor Graziani, un *divo* de aquella época, estaba acatarrado y cantó toda su *partitura* con voz casi imperceptible y sin estilo alguno, mientras el famoso barítono Varesi, molesto porque le asignaron un papel que consideraba de segunda categoría, no cuidó de hacer resaltar la importancia dramática del mismo, con lo que se perdió el efecto de su breve pero capital intervención en el segundo acto. Por último, la tiple Donatelli, aunque figuraba entre las mejores sopranos ligeras de su tiempo, era también de las más obesas que pisaban la escena, circunstancia esta la más opuesta á la personificación escénica de aquella fragilísima flor de estufa, medio devorada por una dolencia implacable, que era la *Violeta* operística. Ello explica que cuando, al comienzo del último acto. el doctor anuncia la muerte irremediable y pronta de la heroína, víctima de la tisis, la sala entera rompió en estruendosas carcajadas, disposición espiritual en verdad nada favorable para apreciar la intensidad dramática de las postreras escenas. Con todo, el desastre de Venecia no impidió á *La Traviata* hacer en los años que siguieron una ininterrumpida carrera de triunfos y ser la obra predilecta de las grandes cantantes. La actividad prodigiosa de VERDI y aquella su admirable facilidad de mano, facilidad que en no pocas ocasiones restaba perfección á la obra ultimada, produjeron casi sucesivamente cinco obras considerables: *Les Vêpres Siciliennes*, con letra de Scribe y Duveyrier, estrenada con buen éxito en la *Grand Opere*, de París, el 13 de Junio de 1855; *Simone Bocanegra*, con libro de Piave, que fracasó en *La Fenice*, en 1857, no obstante la sostenida inspiración de su prólogo y del cuarto acto, y que, con posteriores modificaciones introducidas por Arrigo Boito en el texto literario, obtuvo en 1881 el beneplácito del público de Milán; *Un ballo in maschera*, estrenado con gran aplauso en el *Teatro Apollo*, de Roma, en 1859, y *La fuerza del destino*, con libro de Piave, compuesto sobre el drama español del duque de Rivas, que logró una acogida poco lisonjera en San Petersburgo, al estrenarse en su Teatro Imperial

Busto en bronce de José Verdi. Obra de Vicente Gémito

Estatua de Verdi en el monumento de Busseto
Obra del escultor Luis Secchi

el 10 de Noviembre de 1862; y, por último, *Don Carlos*, con libro de Méry y Du Locle, representada por primera vez en la *Grand Opéra* de París el 11 de Marzo de 1867 y recibida con extraordinario entusiasmo. Antes de mencionar las tres obras escénicas que señalan el último período de la carrera artística de VERDI y de registrar las últimas fases de su vida gloriosa, es oportuno señalar algunos hechos interesantes relacionados con algunas de las cinco que las precedieron. Aunque escrito *Un ballo in maschera* para el *San Carlo*, de Nápoles, no hubo de ser estrenado allí sino en el *Apollo*, de Roma. Era su título original *Gustavo III*, mas como durante los ensayos ocurriera el atentado de Orsini contra Napoleón III (13 de Enero de 1858), la policía prohibió terminantemente la representación de una ópera que ostentaba un título considerado sospechoso por el Gobierno, y que, además, contenía en su argumento una conspiración y el asesinato de un gobernante. Consecuentemente, se invitó al compositor á adoptar su música á otro libro menos peligroso dadas las circunstancias políticas del momento. Y como VERDI se negara á la absurda propuesta, la empresa del *San Carlo* demandó al compositor ante los Tribunales, exigiéndole una indemnización de 200,000 francos. Entonces, y como trascendiera el asunto al público, hubo en Nápoles casi un motín de carácter revolucionario. La muchedumbre, reunida bajo las ventanas de la residencia del compositor, le obligaba á asomarse á ellas y le seguía por las calles gritando estentóreamente: «¡Viva Verdi!»; grito ya tradicional en Italia, que no era en tales circunstancias homenaje de admiración y desagravio al glorioso maestro, sino, como siempre, clave convenida entre los partidarios de la independencia y de la unidad italiana para poder aclamar impunemente á Víctor Manuel. En efecto, bajo las letras componentes del nombre del compositor parmesano se enmascaraba el nombre del caudillo de las libertades nacionales. He aquí en qué consistía el ingenioso *camouflage* del grito sedicioso: «*Viva* **V***ittorio* **E***mmanuele* **R***e* **D'I***talia*». Por segunda vez tornaba á mezclarse la política en los asuntos artísticos de VERDI, y por segunda vez también amables cuanto eficaces mediadores hubieron de sacarle del aprieto. Ello fué que el empresario del *Apollo*, de Roma, que gozaba de influencia cerca de las autoridades, visitó al maestro y se comprometió á arreglar el asunto á condición de que el compositor accediese, como había ocurrido en el caso de *Rigoletto*, á ciertas modificaciones en la obra. No oponiendo á ello dificultades de mayor cuantía el malhumorado músico, la ópera apareció por fin en escena, el 17 de Febrero del año referido, con el título que ha conservado y con la alteración del nombre de Gustavo III por el de Ricardo, gobernador de Boston, así como la del lugar de la acción, conservándose íntegra la intriga amorosa que sirve de base á la obra. Por lo que se refiere á *La forza del destino* y *Don Carlos*, que no satisfacían plenamente al compositor, hubieron de ser reformadas posteriormente á su incorporación al repertorio de ópera; la primera, con el libro modificado por Ghislanzoni, en 1869, y la segunda en 1883, afectando principalmente las reformas á su orquestación y extensión, esta última considerablemente acortada en *Don Carlos*. El año 1870 y casi todo el de 1871 los consagró VERDI á la preparación y composición de la primera de las tres óperas de su último período, ó sea de la célebre *Aida*, con libro de Ghislanzoni, que hubo de encargarle Ismail Bajá, jedive de Egipto, para inaugurar con ella un gran teatro de ópera que á la sazón se estaba construyendo en El Cairo, y por la cual le ofreció al maestro 150,000 francos por derechos de representación, sin perjuicio de abrirle un crédito por valor de otros 50,000 para gastos de decorado, vestuario, etc. La obra se estrenó el 24 de Diciembre de 1871 con inmenso éxito, que hubo de confirmarse y repetirse cada vez más entusiástico al ir sucesivamente siendo dada á conocer en Milán (1872), teatro Principal de Barcelona (1875),

Verdi con su libretista Arrigo Boito. (De un dibujo existente en el Museo Musical de Manskopf, en Francfort

teatro Italiano de París (1876) y demás primeras escenas líricas del mundo. Esta hermosa ópera, cuyo argumento interesantísimo es de Mariette-Bey yq ue, puesto luego en letra francesa, tradujo en verso italiano Ghislanzoni, ha contribuído, juntamente con las tres de su segunda época, ya indicadas, y con *Otello*, á la enorme popularidad del músico de Roncole, constituyendo el sostén más firme de su merecida fama. Desde la composición de *Aida*, y salvo los trabajos de revisión de *Simone Bocanegra*, efectuados en 1881, VERDI no escribió nada para el teatro hasta *Otello*. El 23 de Mayo de 1873, al llegar á su noticia, en Santa Ágata, la muerte del poeta Manzoni, por quien tuvo el maestro verdadera veneración toda su vida, comunicó al alcalde de Milán su deseo de dedicar al gran escritor una *Misa de Requiem*. Compuesta ésta en París durante el verano de dicho año, fué ejecutada por primera vez el día del fúnebre aniversario, el 22 de Mayo de 1874, en la iglesia de San Marcos de Milán. Como si toda la enorme labor dramática realizada durante cuarenta y dos años (1839-71) hubiese agotado sus facultades creadoras excepcionales, VERDI guardó silencio los trece siguientes á la composición del *Requiem*. Pasó largas temporadas en su grato retiro de Santa Ágata planeando varias composiciones del género religioso y trazando los primeros esbozos de *Otello* y acaso del *Falstaff*, que no debían aparecer sino en 1887 y 1893. Desde sus primeros pasos en la carrera de compositor, el maestro hubo de mostrar su profunda aversión por el «mundanal ruido», su amor al campo y sus simpatías por los humildes. De ahí que apenas sus obras le dieran lo bastante para afincarse en su país y hacer allí la vida de un verdadero *paesano*, adquiriera la posesión de Santa Ágata, cuyas labores agrícolas solía dirigir personalmente. Este modo de ser lo conservó VERDI hasta su hora postrera. Las condecoraciones, los honores, los títulos que iban amontonando sobre su persona la admiración y el cariño, no sólo de Italia, sino de todo el mundo, no lograron envanecerle un ápice ni hacerle variar una línea en su

conducta. Sencillo, modestísimo, sin *pose* alguna de genio, era abordable para todo el mundo, familiar en su trato é ingenioso en sus dichos. De su campechanía y profundo desdén por las pompas y vanidades humanas puede juzgarse por el hecho de causarle disgusto el que altos ó bajos se dirigieran á él, de palabra ó por escrito, dándole otro tratamiento que el de *Signor Verdi*. En 1860 fué elegido diputado por Busseto. Por no desairar á su gran amigo personal Cavour, acudió á prestar juramento, pero no tardó mucho en enviarle su dimisión del cargo. Y en 1875, al otorgársele un puesto en el Senado, hizo el sacrificio de ir á Roma y asistir á la primera sesión de la legis-

Verdi dirigiendo *Aida* en la Ópera de París
(De un grabado de 1880)

latura, mas no volvió á la Ciudad Eterna en calidad de hombre político. Pasaba algunos meses del año en su bella residencia de Génova, el Palacio Doria, y el resto en la *villa* de Santa Ágata, cuidando la hacienda, estudiando (el glorioso maestro fué un eterno estudiante, lo que explica su gran cultura literaria y musical) y componiendo. Algunos años después de la muerte de su primera esposa, Margarita Barezzi, y de sus dos hijitos, había contraído matrimonio con la celebrada soprano Strepponi, de la que no tuvo descendencia. De extraordinaria modestia y generosos sentimientos, es curioso observar que no gustándole que se le lisonjease como artista, le agradaba aun menos que se le elogiase como hombre caritativo. Sus dádivas á los necesitados hacíalas generalmente en forma anónima, y la mayor parte de los trabajos que llevaba á cabo en su finca de Santa Ágata, aunque realizados con pretexto de mejorarla, tenían por objeto proporcionar medios de subsistencia durante el invierno á los obreros de Busseto. De lo que significaba para VERDI la amistad dió prueba concluyente en lo que hizo por su antiguo colaborador el libretista Piave. Apenas supo el maestro que el anciano literato había sufrido un ataque de parálisis, no sólo se apresuró á sufragarle todos los gastos de la enfermedad, sino que le asignó una pensión vitalicia que disfrutó el inválido los años que aún vivió, pensión que transmitió á la hija del poeta. Una última prueba de sus generosos sentimientos fué el legado que hizo á su muerte de la magnífica posesión de Santa Ágata á los artistas músicos pobres, dotando la benéfica institución de rentas bastantes para albergar 100 acogidos. Esta fundación hubo de realizarla VERDI en memoria de su segunda esposa, la señora Strepponi, fallecida cuatro años antes que el compositor. Reanudando la exposición de la vida artística de VERDI, ha de registrarse el hecho curioso de interrumpir el compositor su carrera dramática durante el largo período que media entre el estreno de *Aida* y la creación de *Otello* (1871-87). «En el silencio, en la sombra, dice Camilo Bollaigue, el hombre interior preparaba al hombre renovado.» Y esta individualidad poderosa, volvía á revelarse ya cumplidos los setenta y cuatro años de edad, con la espléndida partitura de *Otello*, avance considerable sobre *Aida*. Iniciados los primeros trabajos de esta ópera en 1885, estrenóse con éxito grandioso en Milán el 5 de Febrero de 1887. Y seis años más tarde, renueva el compositor el milagro de renovación y de vigor de creación con la comedia lírica *Falstaff*, cuyo libro, como el de *Otello*, verdaderos modelos del género, hubo de componer Arrigo Boito á instancias del maestro, gran devoto de Shakespeare. La última obra escénica del maestro fué representada, por primera vez, con éxito enorme, verdadera apoteosis de la gloriosa carrera de VERDI, en la *Scala*, de Milán, el 9 de Febrero de 1893, fecha en que para siempre enmudeció para el teatro el octogenario artista. Y ocho años después, el 27 de Enero de 1901, y hallándose en Milán, abandonaba José VERDI esta vida mortal para alcanzar la inmortalidad lograda con sus obras. Su muerte fué no sólo un verdadero duelo nacional, sino de todo el mundo lírico, á cuyo esplendor durante el siglo XIX tanto hubo de contribuir la poderosa inspiración de este preclaro compositor. Antes de hacer un breve estudio de la obra de VERDI, de sus principales rasgos característicos, de su tendencia, estética y orientación, es forzoso consignar que aparte del ya mencionado *Requiem*, en el género religioso, que el maestro cultivó casi exclusivamente en sus postreros años, durante los períodos de apartamiento de la escena compuso, entre otras obras menos importantes, la colección titulada *4 pezzi sacri*, que comprende un *Stabat Mater*, un *Tedéum*, un *Avemaría* y un *Himno á la Santa Virgen*. También escribió en diferentes épocas un *Inno delle Nazioni* para la Exposición de Londres de 1862, un *Cuarteto* para instrumentos de arco (1873), un *Nocturno* para tres voces con flauta obligada, y varias melodías para canto y piano, cuyo detalle insertamos al final.

Primer período creador (1839-49). Surge el VERDI compositor dramático en plena floración romántica. La semilla del romanticismo, ruidosamente sembrada por Víctor Hugo en Francia, ha germinado en Italia. El jefe indiscutido de la escuela romántica italiana, Manzoni, con su exaltado lirismo y su caliente inspiración patriótica, inflama las inteligencias juveniles, tanto más predispuestas á sumarse al impulso renovador cuanto que ello se hallaba favorecido por las hondas agitaciones políticas que conmovían á la sazón el país. No ha de sorprender, pues, que el músico VERDI, espíritu inquieto, sensibilidad sobreexcitada por años duros de niñez y de mocedad, se dejase arrastrar por aquellas ideas de rebeldía y de lucha que llevaba en sí la citada escuela literaria. Además, VERDI, hijo del pueblo y demócrata de corazón, era fervorosísimo patriota, y como tal no podía permanecer insensible al ambiente de combate engendrado por el huracán romántico. En sus lecturas son sus autores preferidos Schiller y Byron, Shakespeare y Víctor Hugo y sobre todo Manzoni, á quien veneraba. La ópera romántica, con sus dos representantes italianos más caracterizados, Bellini y Donizzetti (el genio de Rossini era de

pura raigambre clásica), se hallaba, especialmente desde la muerte del primero, y por no poseer el segundo la fibra y el ímpetu requeridos para sostenerla, en grave peligro. Es el instante favorable en que adviene VERDI á la lírica escénica de su país. La fantasía desbordada del maestro de Roncole, su vehemencia, el calor cordial que ponía en todos sus actos, así como su ideología filosófica y política, hermanan á maravilla con el movimiento romántico, que, como hemos hecho notar, coincidía con la intensa vibración del alma nacional, ansiosa de combatir la tiranía y sacudir el yugo extranjero. Y esa especie de profesión de fe de VERDI se exterioriza ante las muchedumbres italianas con su ópera *Nabucco*, aclamada en la noche de su estreno. Para los italianos fué la revelación del bardo capaz de cantar valientemente, soberbiamente, con acentos heroicos, las gestas, los dolores y las alegrías nacionales. Y ello fué cuando en el escenario de la *Scala*, y en la noche del 9 de Marzo de 1842, hubo de resonar la magnífica lamentación de los hebreos cautivos en Babilonia. Como dice á este propósito uno de los biógrafos de VERDI, «en el dolor de la nación cautiva Italia reconocía su propio dolor. Entre el genio del músico y el sentimiento nacional, *Nabucco* señalaba el primer contacto». Y este íntimo contacto y esta misma identificación de sentimientos continuaron manifestándose luego en *I Lombardi alla prima Crociata* y en *Hernani*, las tres obras de mayor éxito de la primera época de VERDI y las que pusieron los cimientos de su fama. Había, pues, perfecto acuerdo entre la obra del artista juvenil y fogoso que surgía, el momento de su aparición y el medio en que empezaba á actuar. Pero no fué esta la principal determinante de la popularidad que á partir de *Nabucco* empezó á gozar VERDI en Italia, y que luego se extendió á los demás países latinos. Era también parte en ello, y no pequeña, que la música de VERDI, en sus producciones del primer período, como después ocurrió en las del segundo, hasta *Aida* inclusive, sugestionaba por su energía, por su vida interna, por su poderoso dinamismo, por la pasión y el fuego que en ella palpitaba; y era grata también porque, dentro de sus intentos renovadores, continuaba las tradiciones del *bel canto* con su culto de la melodía, con sus grandes efusiones líricas, con el predominio del elemento vocal sobre todos los demás componentes de la ópera. El *melodismo* de VERDI, amplio, cálido, sincero, arrebatado unas veces, otras impregnado de honda ternura, hallaba ecos hasta entonces rara vez despertados en el corazón de las multitudes. En efecto, la naturaleza y la esencia de la música verdiana, la melodía vocal, aparece como elemento único de las partituras iniciales del compositor. Ella es la virtud soberana, la fuerza de las óperas más populares del maestro. Ella es al mismo tiempo la que encubre y hace mirar con benevolencia lo vulgar de algunas ideas, los vacíos, las desigualdades, esas tradicionales *desigualdades* del Verdi de los dos primeros períodos, y otras deficiencias que la crítica ha señalado en las citadas primeras épocas del compositor, y que se deben, de una parte, á la rapidez de elaboración de las obras en los períodos de mayor actividad creadora, y de otra á la naturaleza de esa música en dichos períodos, hasta *Il Trovatore* comprendido. Ella se nos ofrece más que cualquiera otra instintiva, espontánea, libre de toda preocupación de sistema ó escuela. No ha de olvidarse tampoco á este respecto que VERDI tuvo durante sus años de primera juventud una preparación técnica limitada en realidad á los pocos años que estudió metódicamente con Lavigna, y que sólo llegó á dominar todos los secretos de su arte á fuerza de práctica, de estudio, de observación de los buenos modelos, sobre todo en el género por él cultivado. En este primer período se percibe ya, empero, con bastante claridad el deseo de perfección que hubo de acuciar á VERDI á través de su dilatada existencia. Ello ocurre singularmente en la partitura de *Luisa Miller*. Por olvidada que esté hoy, aunque no libre por entero, naturalmente, de impurezas, *Luisa Miller*, en alguna de sus páginas, hermana, por la ternura y sinceridad del sentimiento, de las más bellas, más íntimas de la famosa *Traviata*, merece especial mención entre las obras del primer pe-

Estatua de Verdi en el monumento de Parma. Obra de Héctor Ximenes

El teatro de Busseto

ríodo verdiano, ya que en ella se traduce de un modo que no deja lugar á dudas la noble aspiración del gran músico á escalar cimas de mayor altura mediante la depuración y el perfeccionamiento de su arte. De ese primer período, ni aun la en tiempos celebrada *Hernani*, verdadero cajón de sastre rebosante de arias *di bravura*, concertantes ruidosos y otros recursos del viejo arsenal operístico, atestigua con tanta fuerza como *Luisa Miller* las nuevas orientaciones de VERDI hacia un arte mejor.

Segundo período (1850-67). En él incluímos lo que un distinguido musicólogo francés llama «la Trilogía popular de Verdi». Nos referimos á *Rigoletto*, *Il Trovatore* y *La Traviata*. Prescindiendo de las obras menos logradas del compositor en esta etapa, habremos de detenernos sólo en aquellas que, como *Un ballo in maschera* y *Don Carlos*, son á modo de hitos de avance en la vía artística del compositor. Es en este período central donde se pueden apreciar mejor las cualidades y caracteres distintivos de la música de VERDI; caracteres que hacía resaltar Giacosa en la oración fúnebre del maestro, diciendo que en ella eran de alabar «la claridad, la medida, la prontitud y la seguridad de trazo, la pasión ardiente, el acento nervioso y preciso, la espontaneidad, el sentido de lo real, el horror á lo abstracto y la gran fuerza comunicativa». Á esas cualidades meritorias pudiera añadirse el profundo humanismo que de ella emana. El dolor y la amargura humanos no los ha expresado ningún músico latino con tanta verdad como VERDI. Un juicio imparcial de las obras de este segundo período ha de hacer constar también que al lado de las antes referidas altas valoraciones, y de las que son espléndidas muestras páginas tan insuperables como el cuarto acto casi entero de *Rigoletto*, el cuadro del *Miserere* de *Il Trovatore* y las escenas finales de *Traviata*, coexisten otras harto vulgares, mediocres y aun francamente malas, donde abundan las repeticiones de frases triviales y los ritmos elementales de danza y cantilena callejera. Las mismas causas que apuntábamos en las obras del primer período producían fatalmente idénticos efectos desvalorizadores. Y sobre todas ellas, el abuso, el exceso de producción. Recuérdese á este propósito el brevísimo plazo en que fueron compuestas *Rigoletto* y *La Traviata*, tomadas como ejemplo de lo que decimos. Con todo, en *Rigoletto*, y mejor que en ninguna de sus partes componentes en el citado cuarto acto, reaparecen las indudables señales de un progreso efectivo. Y estas mismas señales se aprecian en la cantilena de *Il Trovatore*, en las confidencias de Leonora á su dama, en el *racconto* de Azucena, en las escenas del *Miserere* y de la prisión El estro de VERDI, sin perder su música ninguna de sus cualidades esenciales, asciende y se depura, aunque todavía subsisten y seguirán subsistiendo durante algunos años muchas de las flaquezas de que adolecía en punto á selección de ideas, á cohesión y tratamiento orquestal.

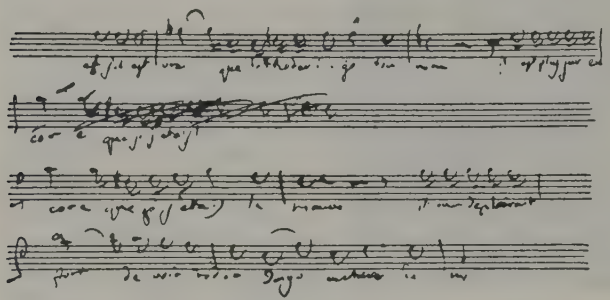

Autógrafo de Verdi. (Extracto de *Otello*. Colección M. C. Bellaigue)

En este período, dos obras, *Un ballo in maschera* y *Don Carlos*, confirman marcadamente el avance de VERDI, tanto en la técnica como en su concepto de la lírica dramática. Pero en este particular ha de observarse que mientras los críticos franceses establecen como punto de partida de la evolución decisiva de VERDI la ópera *Don Carlos*, los italianos creen hallarlo en *Un ballo in maschera*.

Tercer período (1871-93). Al emprender VERDI, á mediados de 1870, la composición de *Aida*, la revolución llevada al arte escénico por Ricardo Wagner, aunque aún no triunfante, había hecho sentir su sacudida por doquiera. VERDI, como la generalidad de los grandes músicos de la época, percibió claramente la trascendencia, la necesidad y la verdad de aquella reforma. Pero no aceptó de ella sino lo que, dadas sus convicciones artísticas y dado su espíritu netamente italiano, podía y debía acoger. Empleó el tema representativo de un personaje, de un carácter, de una situación, pero no consideró que el *leitmotiv* con sus infinitas transformaciones sinfónicas, y no obstante su eficacia como instrumento de análisis y de expresión, fuese el instrumento único. Estimaba el gran compositor italiano que la música, al utilizar métodos más libres, más amplios, puede llegar á la verdad tan certeramente como por el camino del *leitmotiv*. Tampoco admitió que la orquesta tuviese en el drama lírico el papel preponderante que le confiara Wagner. Para él, como lo demuestra en sus tres obras del período final, la orquesta no es el principal personaje del cuadro sonoro; es un fondo, un ambiente de ese cuadro, que realza la valoración de los diversos personajes que componen el cuadro. Á pesar de ello, ha de hacerse constar que el progreso principal de VERDI á partir de *Aida* se efectúa, sobre todo y ante todo, en el dominio instrumental, apreciándose ello bien desde el preludio de la ópera, y confirmándose de un modo pleno en las magníficas escenas del templo, de las escenas del Nilo y del *Juicio* de Radamés, admirables de ambiente y de color, dentro de una gran sobriedad de elementos instrumentales. En cuanto á la estructura, aunque todavía aparecen en esta obra las formas tradicionales de la ópera, y especialmente de la *grand opéra* francesa, á la manera meyerbeeriana; aunque aún persiste la clasificación de sus partes en arias, dúos, tercetos y *pezzi d' assieme*, la cohesión entre ellas es más acentuada, más unido el estilo y más estrecha la fusión de los estilos recitativo y cantante, de la voz de la orquesta. En suma, la música de VERDI, sin despojarse de sus características esenciales, progresa y gana nivel artístico, siempre en el sentido y siguiendo la dirección señalada por un genio que se purifica y afina sin renegar por eso de sus creencias en cuanto á la supremacía melódica se refiere. En los diez y seis años que transcurrieren desde *Aida* á *Otello*, VERDI, aparte de su labor intermitente en el género religioso y de la composición del *Cuarteto* para instrumentos de cuerda, que data de 1873, no escribe nada para el teatro. Lejos de encontrarse agotado, durante aquel largo interregno estudia, medita, contempla serenamente las posibilidades que ofrece á su genio la evolución general del arte; percibe con su fina sensibilidad de gran artista la voz poderosa que desde Alemania imponía á la música dramática otro ideal, otra estética á la vetusta ópera italiana y á la harto convencional *grand opéra* francesa. Y entonces ocurre la renovación definitiva de la música de VERDI. Mas es de observar que al operarse la transformación sorprendente, el compositor, sin someterse de

un modo servil á los dictados del nuevo credo artístico, lo acepta en lo que no se opone á lo fundamental de su arte y á la naturaleza de su música, realizando entonces el último y magno esfuerzo para la depuración y engrandecimiento de ambos Y el doble prodigio llena de admiración al mundo. Cumplidos ya los setenta y cuatro años de edad, VERDI compone *Otello*, y seis más tarde, octogenario y casi al borde del sepulcro, la maravilla del *Falstaff*, esto es, sus dos mejores creaciones dramáticas, dignas de figurar al lado de las más grandes de la lírica moderna. Por lo que á la forma se refiere, la primera modificación que se advierte en *Otello* es la disposición de la partitura en escenas, renunciando ya el maestro al absurdo encadenamiento operístico de piezas independientes, rapsódicas, á modo de números de concierto. Fluye sin interrupción, natural y lógico, unido y coherente, el discurso musical, y simultáneamente con este progreso de la forma, obsérvase que se halla mejor regulada la distribución de la fuerza, de la potente dinámica verdiana, así como de la expresión musical y dramática, tanto entre la orquesta y la voz como entre el canto y la palabra, entre la melodía pura y la declamación ó el recitado. El maestro parece renunciar á sus grandes efusiones líricas, á los grandes conjuntos sonoros efectistas. En la obra no hay más *pezzo concertato* que el de la escena octava del acto tercero; y por lo que se refiere á pasajes líricos, éstos son ya poco numerosos, pudiendo señalarse como los más importantes algunas frases del breve episodio de amor del primer acto, una de las páginas más tiernas y conmovedoras de VERDI; la *mandolinata* del acto segundo, la exquisita *Canción del sauce* y la bellísima *Avemaría* que canta Desdémona en el acto final. Esto por lo que atañe á las novedades de la forma que se advierten en *Otello*. En lo que respecta al fondo, en este drama lírico, como luego en *Falstaff*, vese bien que ambas obras, producto de largo estudio, de hondas meditaciones y de una experiencia técnica largamente acumulada, aspiran á la perfección estética, presentándose integrales, harmónicas, unidas de pensamiento, plenamente identificado el sentimiento del compositor con el del poeta insigne que las inspirara. *Otello* es, en suma, un paso de gigante en la carrera artística de VERDI. Pero no es aún la perfección. Ésta la alcanza el compositor en su *Falstaff*. Bello y puro como es *Otello*, *Falstaff* es mucho más puro y más bello. La renovación del estilo es total; ni la más leve huella de la *manera* operística verdiana; la riqueza rítmica es inagotable; el gusto y la distinción de ideas y de procedimientos enteramente aristocráticos, de una categoría espiritual en ninguna de sus anteriores obras es alcanzado por el compositor. Sin dejar de ser éste esencialmente melódico, su lirismo se sutiliza y afina; el equilibrio entre la voz y la orquesta, entre el declamado y el canto, es ya completo; la interpretación musical de los caracteres y de los sentimientos humanos, en su infinita gama, fidelísima; la ponderación entre todos los elementos componentes, absoluta. Desde la introducción de la ópera, realizada un poco al modo del *allegro* del cuarteto clásico, á la sinfonía vertiginosa de la orquesta y las voces en la escena de la burla á la impetuosísima fuga final, una vida intensa circula á través de la partitura, saturando de ella hasta los menores episodios y dotándolos de un color y un relieve extraordinarios. Y como contraste poderoso con el tradicional sentimiento trágico que ensombrece la generalidad de las grandes páginas verdianas anteriores, en *Falstaff*, la obra de ancianidad extrema, y que por ello debiera exteriorizar mejor que ninguna otra del maestro una visión más pesimista de la vida, es, por el contrario, optimista, risueña, plena de fragancias de primavera y de lozanías espirituales. Abundando en esta magnífica comedia lírica el rasgo humorístico, la intención irónica, y á veces incluso el trazo caricaturesco, todo ello es de una finura, de una elegancia sorprendentes, pudiendo servir de ejemplo de esta modalidad del *Falstaff* el famoso *scherzetto* del protagonista y el episodio de los graciosos cumplidos entre el obeso galanteador de *Las Alegres Comadres* y su compinche Ford, las pinceladas poéticas diestramente manejadas en los momentos precisos, cual la delicada escena del parque de Windsor, donde suspira sus amores el joven Fenton, dan á la obra una riquísima variedad de matices descriptivos y psicológicos. Ya al término del presente somero examen de la obra musical de VERDI, es de necesidad completarlo dirigiendo una rápida ojeada á las composiciones del género religioso que en la misma figuran y que cronológicamente corresponden al tercer período de creación. La primera en ese orden y la más importante es la *Misa de Requiem*, compuesta después de *Aida*, bajo la impresión dolorosa que causó en el compositor la pérdida de su entrañable y admirado amigo Manzoni, fallecido el 23 de Mayo de 1873. Pero ni esta creación monumental, no obstante su *Libera* admirable y su impresionante *Dies Irae*, ni los últimos acentos religiosos del anciano compositor, un *Stabat Mater*, un *Tedéum*, unos *Laudes* á la Virgen, y dos *Avemarías*, una de ellas compuesta sobre una escala llamada *enigmática* por su autor, y que reproducimos á continuación,

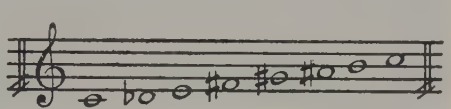

todas ellas datando de 1899, ó sea de dos años antes de la muerte de VERDI, no añaden nada á su gloria. El *Requiem* como el *Stabat Mater*, muestran mayor sentimiento dramático que verdadera emoción religiosa. El *Tedéum* tiene algo más carácter litúrgico, sobresaliendo en el mismo un triple y hermoso *Sanctus*. En las tres obras últimas, escritas en un estilo más severo, *alla Palestrina*, según el deseo que venía acariciando VERDI desde 1892 y que expresaba en una carta dirigida á Hans de Bulow, emplea el compositor la polifonía pura, constituyendo ellas composiciones si en alto grado estimables desde el punto de vista de la técnica y del género á que pertenecen, valores inferiores en la producción general de este insigne músico, una de las glorias más legítimas de la Italia moderna, y, después de muerto Rossini la más grande y representativa del genio nacional, sin que hasta el presente haya surgido en el arte musical italiano otra de su magnitud y significación.

El catálogo general de la obra de VERDI, formado por la Casa Ricordi, de Milán, comprende lo siguiente, editado en su totalidad:

Óperas. Oberto, conte di San Bonifacio (1839); *Un giorno di regno* (1840); *Nabucodonosor* (1842); *I Lombardi alla prima Crociata* (1843); *Ernani* (1844); *I due Foscari* (1844); *Giovanna d'Arco* (1845); *Alzira* (1845); *Attila* (1846); *Macbeth* (1847); *I Masnadieri* (1847); *Jerusalem* (versión francesa, revisada y aumentada de *I Lombardi*, 1847); *Il Corsaro* (1848); *La Battaglia di Legnano* (1849); *Luisa Miller* (1849); *Stiffelio* (1850); *Rigoletto* (1851); *Il Trovatore* (1853); *La Traviata* (1853); *Les Vêpres siciliennes* (1855); *Simone Boccanegra* (1857); *Aroldo* (1857, versión corregida de *Stiffelio*); *Un ballo in maschera* (1859); *La forza del destino* (1862); *Macbeth* (1865, nueva versión); *Don Carlos* (1867); *Aida* (1871); *Simone Boccanegra* (1881, nueva versión); *Otello* (1887); *Falstaff* (1893).

Música de cámara. Seis romanzas (1838); comprendiendo la colección las tituladas *Non t' accostare all' urna, More, Elisa, Lo stanco poeta, In solitaria stanza, Nell' orror di notte oscura, Perduta he la pacce,*

Deh! pietosa e addolorata; L'esule, aria (1839); *La seduzione,* romanza (1839); *Nocturno á* 3 voces con acompañamiento de flauta obligada (1839); *Álbum de seis romanzas* (1845), comprendiendo las tituladas *Il tramonto, La Zingara, Ad una stella, Lo spazzacamino, Il mistero* y *Brindisi; Il poveretto,* romanza (1847); *Stornello* (1869); *Cuarteto* para dos violines, viola y violoncelo (1873).

Himnos. Suona la tromba (1848); *Inno delle Nazioni,* compuesto para la Exposición de Londres de 1862.

Música religiosa. Misa de Requiem para el aniversario de la muerte de Alejandro Manzoni (1874); *Pater Noster,* para coro á cinco partes, texto apócrifo de Dante; *Avemaría,* para soprano con acompañamiento de instrumentos de arco, texto apócrifo de Dante (ambas obras ejecutadas por la primera vez en 1880); *Avemaría,* compuesta sobre una escala enigmática, harmonizada á cuatro partes; *Stabat Mater,* para coros y orquesta; *Tedéum,* para doble coro á cuatro partes y orquesta; *Laudes á la Virgen,* para cuatro voces, sobre texto de Dante; *Paradiso,* canto XXXIII.

Composiciones diversas inéditas. Desde los trece á los diez y ocho años de edad, ó sea la época en que el compositor vivió en Milán para estudiar el contrapunto, escribió enorme número de obras, entre ellas marchas militares, obras para iglesia, teatro ó concierto; cinco ó seis *concerti* ó variaciones para piano, que ejecutaba él mismo en sus conciertos; serenatas, cantatas, arias, dúos, tríos, y un *Stabat Mater.* Durante los tres años de Milán compuso dos *Sinfonías,* una *Cantata* y varias piezas bufas que no llegaron á ser instrumentadas. Al volver á Busetto, tornó á escribir marchas, obras para pequeña orquesta y para voces, una *Misa* y unas *Vísperas,* tres ó cuatro *Tantum ergo* y otras composiciones religiosas; y entre otras obras de canto, los coros de las tragedias de Manzoni, á tres partes, y la titulada *Cinco de Mayo* para una voz sola. Toda esta enorme masa de composiciones se ha perdido, á excepción de algunas piezas sinfónicas que aún se ejecutan en Busseto, y la música sobre las poesías de Manzoni conservadas hasta su muerte por el compositor.

Bibliogr. A. Basevi, *Studio nelle opere di Verdi* (1859); A. Pougin, *G. Verdi* (1886); E. Destranges, *L'évolution musicale chez Verdi* (1895); L. Parodi, *G. Verdi* (1895); J. J. Crovest, *Verdi man and musician* (1897); Valori, *G. Verdi* (1894); Gino Monaldi, *G. Verdi e sue opere* (1898); del mismo autor, *Le opere di Verdi al teatro della Scala* (1915); C. Perinelli, *G. Verdi* (1900, en la obra de Riemann, *Músicos célebres*); Italo Pizzi, *Ricordi Verdiani inediti* (1900); Bisetti, *G. Verdi* (1905); Soffredini, *Le opere di Verdi* (1908), y *Opere musicate di G. Verdi* (1913), con ocasión del centenario del compositor; C. Vanbianchi, *Saggio di bibliografia verdiana* (1913); G. Cesari y A. Luzio, *G. Verdi, I copia lettere pubblicati e illustrati* (1913); Camilo Belaigue, *Verdi* (1911, en la colección *Musiciens célèbres*); Krestschmar, *G. Verdi* (1913); M. Chop, *G. Verdi* (1913); G. Roncaglia, *G. Verdi* (1914); E. Checchi, *G. Verdi* (1901).

VERDIAGO. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Villayandre.

VERDIAS. *Geog.* Cañada del Uruguay, en el departamento de Florida; nace en la falda oriental de la cuchilla del Pintado, corre en dirección E. y des. en el Santa Lucía Chico, á unos 10 kms. al S. de Florida.

VERDIAZUL. adj. De color verde azulado.

VERDICIO. *Geog.* V. San Cristóbal de Verdicio.

VERDICKIA. f. *Bot.* Género fundado por De Wildemann en la familia de las liliáceas y que Pilger coloca entre *Anthericum, Chlorophytum* y *Dasystachys,* por sus estambres, tanto ó más largos que el perigonio, las anteras basifijas y las hojas anchamente elípticas. Los tépalos son casi iguales y uninerviados, los estambres seis salientes, las anteras oblongas con dehiscencia longitudinal, ovario esférico, estilo alargado con estigma poco engrosado; hierba baja con hojas de la base dos ó tres, escapo desnudo y corto, terminado en racimo denso, cilíndrico, con brácteas persistentes. La única especie, *V. Katangensis,* vive en el Congo Superior.

VERDICRIS. m. *Quím.* Sinónimo de *cardenillo.*

VERDIÉ (J. Luis). *Biog.* Pintor francés del siglo XIX, que floreció en Périgueux y fué discípulo de Harpignier. Dedicóse al paisaje y en el Museo de aquella capital se conserva su *Ocaso.* Parece que puede atribuírsele asimismo una *Vista de Saint-Séver,* que se conserva en el de Mont-de-Marsan.

VERDIER (Le). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Tarn, dist. de Gaillac, cant. y á 3 kms. NE. de Castelnau-de-Montmirail, sit. junto á un afl. der. y á poca distancia del Vère, afl. izq. del Aveyron (cuenca del Garona por el Tarn), á 200 m. de altitud; 500 h. Hermoso dolmen de Beaussac.

Verdier (Augusto Mauricio). *Biog.* Escultor francés del siglo XIX, n. en Milán. Fué discípulo de Falguière y ha tomado parte en el *Salon* de artistas franceses. Mereció una mención honorífica en 1897 y una medalla de tercera clase en 1900. En el Museo de Arras se conserva un medallón de bronce de este artista representando á *Guido de Lusignan.*

Verdier (Aymar). *Biog.* Arquitecto francés, n. en Tours hacia el año 1819 y m. hacia 1875. Hizo sus estudios bajo la dirección de Labrouste, dedicándose especialmente á los estudios arqueológicos. Se dió á conocer por sus envíos á los *Salons* de notables dibujos, en su mayoría reproduciendo monumentos góticos. Obtuvo una medalla de primera clase en 1849, una mención en 1859 y la cruz de la Legión de Honor en 1860. Entre sus dibujos se citan: *Estudios sobre la iglesia de la abadía de Saint-Leu d'Esserant* (1846); *Castillo de Pierrefonds* y *Catedral de Ruán* (1847); *Hospital de Angers; Casas de Provins; Casa de labor en Meslay; Ruinas de la abadía de Cluny; Casas de Cluny; Hospital de Beaume,* y *Salón del castillo de Ribeauville* (1848); *Sala capitular de la Catedral vieja de Noyon* (1855); *Iglesia de Saint-Martin-aux-Bois* é *Iglesia de Plailly* (1859); *Iglesia de Beaumont* (1865), etcétera. Comenzó por ser subinspector de los trabajos de la iglesia de Santa Clotilde, de París; desde 1848 hasta 1876 fué agregado á la Comisión de monumentos históricos y arquitecto de los edificios de las diócesis de Amiens y Beauvais. Débesele la restauración de varios edificios en los departamentos del Somme, Oise, Indre y Loire, Saona y Loire y Sena y Oise; los conventos de la comunidad de las Damas de la Asunción en Burdeos y en Auteuil; la iglesia de Saint-Maur en Lunéville y la capilla del castillo de Touvent. En colaboración con Cattois publicó una notable obra, altamente interesante para el estudio de antiguas construcciones desaparecidas, con el título: *L'architecture civile et domestique au Moyen Age et à la Renaissance* (París, 1853).

Verdier (César). *Biog.* Anatomista francés, n. en Morière, cerca de Aviñón, en 1685 y m. en 1759. Hizo sus estudios de cirugía en Montpellier con Nissole y Lapeyronie, y en París con Duverney, Arnaud y J. L. Petit. En 1724 obtuvo el título de cirujano y al año siguiente se le encargaron las demostraciones en las escuelas de cirugía. Son notables sus estudios sobre las hernias de la vejiga y su *Abrégé d'anatomie du corps humain* (2 vol., París, 1725) fué durante mucho tiempo obra muy estimada que logró numerosas ediciones.

Verdier (Enrique). *Biog.* Político y escritor francés, conde de Lacoste, n. en Nimes hacia el año 1770 y

m. en París en 1821. Abrazó en 1793 el partido de los girondinos y, perseguido, hubo de buscar su seguridad personal en la emigración. Después del 9 Termidor regresó á Francia, ejerció diversos cargos administrativos y formó parte de la Asamblea legislativa, siendo nombrado el año XIII jefe de sección de los archivos generales de la policía. En 1815 fué elegido miembro de la Cámara, y se opuso al retorno de Napoleón. En tiempo de la Restauración monárquica colaboró en *La Quotidienne*. Dejó publicadas las siguientes obras: *Wáshington ou les Représailles* (París, 1813), drama histórico en tres actos y en prosa representado con éxito en el Odeón; *Appel aux promesses de l'empereur* (París, 1815), folleto escrito con gran virulencia; *Alfred le Grand ou le Trône reconquis* (París, 1817); *Quelques scènes de la vie des femmes ou les Aventures d'un chevalier français*, novela (París, 1817), y *Chroniques allemandes* (París, 1818).

VERDIER (FRANCISCO). *Biog.* Pintor francés, n. en París en 1651 y m. en la misma ciudad el 26 de Junio de 1730. Fué discípulo de Le Brun y colaboró con él en sus trabajos en el Louvre, en Versalles y en el Trianón, dedicándose asimismo á copiar gran número de cuadros de su maestro. En 1677 pintó el cuadro que la Comunidad de orfebres donó á la Catedral y en el año siguiente fué recibido académico, como pintor de historia, por su *Combate de Hércules contra Gerion*. En 1684 fué nombrado profesor. Trabajó luego para varias iglesias de París y en 1704 tomó parte en la exposición de la Academia. En 1698 dibujó una *Historia de Sansón*, que fué grabada en 40 estampas, de las que él mismo ejecutó cuatro. Dibujó, además, buen número de composiciones que fueron grabadas por Audran y Simonneau. Conservan pinturas de este artista, llamado también á veces Van Hamken, los siguientes Museos: El de Amiens: *Júpiter, Juno y Io;* el de Caen: *La Cena;* el de Orleáns; *Huida á Egipto* y *Las Nióbidas heridas por las flechas de Diana y Apolo;* el del Louvre, de París: *Asunción; Venus y Adonis; Mercurio adormeciendo á Argos* y *Io adorada por los egipcios con el nombre de Isis;* el de Rennes: *David y el Sumo sacerdote;* el de Saint-Brieux: *Juno* y *Io;* el de Semur: *Cadmo y Minerva;* el de Tours: *El voto de Jefté,* y en los *Trianons* de Versalles: *Venus y Adonis; Io transformada en vaca; El amor combatiendo; El amor reposando,* y *Nacimiento de Adonis.*

El voto de Jefté, por Francisco Verdier. (Museo de Tours)

VERDIER (JUAN). *Biog.* Médico y abogado francés, n. en La Ferté-Bernard en 1735 y m. en París en 1820. Fué médico de Estanislao, rey de Polonia, y á la muerte de este monarca estableció en París, cerca del Jardín de Plantas, un establecimiento ortopédico y una escuela. Durante la época de la Revolución se le confiaron varias misiones políticas. Enseñó medicina legal en la Academia de Legislación y publicó varias obras sobre educación física, sobre la *Craniomancia* de Gall (1808) y las obras: *Sur la jurisprudence de la médecine en France* (3 vol., París, 1763), y otra de igual materia sobre cirugía (1764). || Su hijo *Juan Francisco Verdier Heurtin,* n. y m. en París (1767-1824), fué cirujano del ejército, colaboró con su padre en algunos artículos para la *Encyclopédie Méthodique* y en la redacción del *Journal de Médecine Populaire et d'Education,* debiéndosele, además, discursos y Memorias.

Bibliogr. J. Philippe,. *Un médecin pédagogue au XVIIIe siècle: Jean Verdier* (Ginebra, 1910).

VERDIER (JUAN ANTONIO, CONDE DE). *Biog.* General francés, n. en Toulouse en 1767 y m. en 1839. Ingresó en el Ejército á los diez y ocho años de edad, ascendiendo á subteniente en 1792, pero á partir de esta última fecha adelantó rápidamente en su carrera, gracias á las guerras de la Revolución. Ayudante de campo de Augereau en el ejército de los Pirineos (1794), siguió á su jefe á Italia y en 1796 ascendió á general de brigada por su valeroso comportamiento en Castiglione. Después tomó parte en la expedición de Egipto y llevó á cabo verdaderas proezas en Damieta y en El Cairo, que defendió enérgicamente después de la muerte de Kleber, obteniendo el ascenso á general de división. Vuelto á Europa, sirvió á las órdenes de Murat y luego á las de Gouvion-Saint-Cyr y Massena, en Italia. Pasó después al ejército de Alemania y se distinguió en Heilsberg y Friedland, siendo enviado á España en 1808. En la Península formó parte de los ejércitos de Aragón y de Cataluña, trasladándose posteriormente á Rusia, donde tuvo el mando de una división. Herido gravemente en Polotsk (1812), una vez curado se le destinó de nuevo á Italia (1813), de cuyo ejército fué el segundo jefe, distinguiéndose en la batalla del Mincio. Reconoció á la primera Restauración, pero siguió á Napoleón durante los Cien Días, por lo que fué destituído por la segunda Restauración.

VERDIER (JULIO VÍCTOR). *Biog.* Pintor francés, n. en Sèvres (Sena y Oise) el 4 de Agosto de 1862. Estudió bajo la dirección de Julio Lefevbre, León Glaize, D. Maillart y Gérome, dedicándose al desnudo femenino y al retrato. Igualmente ha ejecutado notables piezas de cerámica para la Manufactura nacional de porcelana de Sèvres, habiendo sido laureado en los concursos organizados por dicha industria en 1884, 1885 y 1886. Obtuvo el gran premio en los talleres de la Academia Julián, laureado de la Escuela de Bellas Artes y en concurso de Roma, gran premio Attainville de historia, mención honorífica en 1889, medalla de tercera clase en el mismo año, de segunda clase en 1900, premio de honor de la Escuela de Artes Decorativas, gran premio de decorado en el concurso de la Unión Central de Bellas Artes. Ha sido profesor diplomado de la ciudad de París, de dibujo y de composición decorativa de la Escuela del Trabajo y del departamento del Sena y Oise. Entre las principales obras expuestas en los *Salons* de París, se citan: *La abuela,* retrato (1885); *Juan Pablo Gautherin,* retrato (1887); *N. de la T.,* retrato (1888); *Abel* (1889), actualmente en el Museo de Amiens; *J. V.* y *Doctor L. de S.,* retratos (1891); *Eco,* composición decorativa (1892); *Momento de la Gracia,* página de historia (1893); *Primera alegría* (1896); *Persecución de amores,* hermosa composi-

ción decorativa (1898); *Latet Anguis in Herba* (1899); *Primavera*, desnudo de gracioso movimiento (1900); *Hijas de Eva*, de dulce luz que realza unos magistrales desnudos (1901); *Dafnis y Ceres* (1902), actualmente en el Museo de Gray; *¡Beata Solitudo!* encantadora fantasía de brillante ejecución y de harmonioso colorido (1903); *V. C.*, retrato; *Confidencia*, efecto de luz sobre desnudo femenino (1904), etc.

VERDIER (MARCELO ANTONIO). *Biog.* Pintor francés, n. en París el 20 de Mayo de 1817 y m. en la misma ciudad en Agosto de 1856. Muy joven comenzó sus estudios de pintura, siendo discípulo de Ingres, al mismo tiempo que seguía los cursos de la Escuela de Bellas Artes, en la que ingresó el 31 de Marzo de 1832. Después de hacer estudios muy incompletos, dió á conocer retratos y otras obras en los *Salons* de 1835 á 1853. Independientemente del retrato, se dedicó al propio tiempo á la pintura de historia y de asuntos religiosos. Fué artista de gran imaginación, pero demostró siempre la escasez de sus conocimientos y de buenos èstudios. Obtuvo una medalla de tercera clase en 1837 y otra de segunda en 1848. Obras: *Sagrada Familia; Primera idea del crimen*, y *Retratos* (1837); *Infiel bautizado por Felipe*, y *León Gozlán*, retrato (1840); *E. de La Bedollière*, retrato (1841); *Santa Magdalena* y *Muerte de Arquímedes* (1842); *Gaguirre*, retrato (1845); *Las mujeres y el secreto; Napolitana*, y *Muchacha* (1847); *Fantasía; Adivinadora*, y *Retratos* (1848); *Hombre entre dos ángeles; Bressant; Flocon*, y *Dupont-Blondel*, retratos (1749); *San Lorenzo* y *Florista* (1850); *Desaliento de artista* y *Salida de soldados* (1852); *Motín revolucionario en Clamécy* (1853), que se conserva en el Museo de Arras; *Jesús coronado de espinas* y *Retrato de mujer* (Museo de Montpellier); *Sombreuil deteniendo á los asesinos de su padre* (Museo de Bagnères), etc.

VERDIER (PEDRO LUIS). *Biog.* Cirujano francés, n. en La Ferté-Bernard en 1780 y m. en fecha que desconocemos. Fué sobrino de Juan. Nombrado cirujano herniario de la Marina y de los hospitales militares, fué el primero que introdujo en Francia los aparatos de caucho. Inventó varios aparatos ortopédicos, publicó varias Memorias sobre las hernias y se le debe, además, un *Traité pratique des hernies, déplacements et maladies de la matrice* (París, 1840).

VERDIER DUCLOS (TOMÁS DIONISIO). *Biog.* Médico-cirujano francés, n. en La Ferté-Bernard en 1744. Fué hermano de Juan Verdier. Hizo sus estudios y se graduó en Nancy; estuvo en Córcega como médico militar, y luego ejerció la carrera en su villa natal. Se le debe gran número de Memorias sobre las epidemias, su *Breviarium medici clinici* y una *Histoire d'une symphyséotomie pratiquée avec succès pour la mère et pour l'enfant* (París, 1787).

VERDIÈRE (La). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Var, dist. de Brignoles, cant. y á 15 kms. ENE. de Rians, sit. en la vertiente de una colina que domina un tributario izq. del riach. de Varages, una de las tres ramas madres del Eau-Salée; afl. der. del Argent, á 380 m. de altitud; 950 h. Hilandería de seda.

VERDIGNIER (MIGUEL). *Biog.* Escultor francés del siglo XVIII, miembro de la Academia de San Fernando, que estuvo establecido en Córdoba, donde dejó varias obras de mérito.

VERDIGNY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Cher, dist. y cant. de Sancerre; 500 h.

VERDIGRE. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Nebraska, condado de Knox; 528 h. según el censo de 1920.

VERDIGRIS. *Geog.* Río de la región central de los Estados Unidos, afl. izq. del Arkansas (cuenca del Misisipí). Tiene sus fuentes en el condado de Chase (Est. de Kansas), á unos 25 kms. SO. de Emporia, y corre hacia el SSE., hasta terminar en su principal, á 3 kms. aguas arriba de la confl. del Neosho. Su curso, de unos 450 kms., limitado á su izq. por la cuenca del Neosho, recibe por la der. sus afluentes más notables: el Fall en Neodesha, y el Elk en Independencia, luego el Caney, que viene, lo mismo que el anterior, del Kansas, y el Bird, engrosado (por la der.) con el Kominy, ambos procedentes del antiguo territ. de los Osages; el Bird es su mayor tributario con unos 150 kms. de curso.

VERDIGUEL. *Geog.* Río de la República y Est. de Méjico, llamado también de Xicualtenco; atraviesa la ciudad de Toluca.

VERDILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Charenta, dist. de Ruffec, cant. de Aigre; 630 h.

VERDILLO. *Geog.* Arrabal de la prov. de la Coruña, mun. de Carballo, parr. de San Juan de Carballo.

VERDILLY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aisne, dist. y cant. de Château-Thierry; 240 h.

VERDIMORENO, NA. adj. VERDINEGRO, GRA.

VERDÍN. m. Primer color verde que tienen las hierbas ó plantas que no han llegado á su sazón. || Estas mismas hierbas ó plantas que no han llegado á sazón. || Capa verde de plantas criptógamas, que se cría en las aguas dulces, principalmente en las estancadas, en las praderas y lugares húmedos y en la corteza de algunos frutos, como el limón y la naranja, cuando se pudren. || CARDENILLO (1.ª acep.).

VERDÍN. *Bot.* Nombre vulgar de *Conferva rivularis* y de otras algas clorofíceas, que se crían sobre tierra y piedras húmedas.

VERDÍN. *Mar.* La lama ó broza, de color verdoso, que se adhiere á los fondos de los buques cuando llevan mucho tiempo fondeados ó sin limpiar su carena.

VERDINA. f. VERDÍN (1.ª acep.).

VERDINAL. m. FRESQUEDAL. Parte que en una pradera agostada se conserva verde por la humedad natural del terreno.

VERDINAL. *Selvic.* Se llama así en la provincia de Ávila á los trozos de terreno empradizados que por la humedad de algún manantial ó regajillo se conservan frescos y verdes en las altas praderas, cuando éstas se han agostado.

VERDINEGRO, GRA. (Etim. — De *verde* y *negro.*) adj. De color verde obscuro.

VERDING. m. *Numism.* Moneda antigua de Brema y de la Baja Sajonia que valía la cuarta parte del marco (*Viertelmark*). Hubo en otras localidades monedas que tomaron también este nombre.

Verding de Juan III de Rodas

VERDINHO. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de São Paulo, mun. de Casa Branca. || Río del Est. de Goyaz, afl. de la marg. der. del Paranahyba. Su desembocadura se encuentra entre los ríos Claro y Corrente.

VERDINO, NA. adj. Muy verde ó de color verdoso. || m. *Amér.* En Guatemala, pájaro conirrostro americano.

VERDINOIS (FEDERICO). *Biog.* Literato italiano, conocido también por el seudónimo de *Picche*, n. en Caserta en 1844 y m. en fecha que desconocemos.

Fué colaborador de la *Fanfulla*, del *Piccolo, Gazzetta di Torino*, etc. Conocedor de varios idiomas europeos, fué profesor de ruso del Instituto Oriental de Nápoles y tradujo obras de autores ingleses, rusos, etc. Entre las suyas originales, figuran: *Marito e moglie*, comedia; *Amore sbendato; Novelle di Picche; Profili letterari napolitani; Nuove novelle di Picche; L' onestà; La visione di Picche; Quel che accadde a Nannina*, y *Chi deve morire*.

VERDIÑAL. (Etim. — De *verde*.) adj. PERA VERDIÑAL. La que tiene la piel verde aun después de madura.

VERDIÑERO. *Geog.* Rancho de Méjico, Territorio de Nayarit, partido y mun. de Compostela; 20 habitantes.

VERDIÓN, NA. adj. ant. Aplicábase á la fruta verde.

VERDIPARDO, DA. adj. De color verde pardusco.

VERDISECO, CA. (Etim. — De *verde* y *seco*.) adj. Medio seco.

VERDIZZOTTI (JUAN MARÍA). *Biog.* Pintor y escritor italiano, n. en Venecia hacia el año 1525 y m. en la misma ciudad en 1600. Estudió la pintura bajo la dirección de Tiziano, de quien fué secretario, no cultivando el arte más que por distracción, dedicándose á la pintura histórica y al paisaje, en el que representó figuras mitológicas. Más tarde abrazó el estado eclesiástico, obteniendo un beneficiado en la Marca de Treviso. Se dedicó con éxito á la poesía, publicando un número considerable de escritos, algunos á propósito de la muerte de su antiguo maestro, en latín; *Cien fábulas morales; Conquista de Antioquía*, poema heroico, y tradujo las *Metamorfosis* de Ovidio y *La Eneida*. Como pintor se desconocen sus obras.

VERDOBBIO. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Novara, círc. de Biella, mun. de Sordevolo; 200 h.

VERDOEJO (SANTA MARINHA). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Miño, dist. de Vianna do Castello, arzobispado de Braga, conc. y á 7 kms. de Valença, sit. á 1,500 m. de la rib. izq. del Miño; 700 h. Escuela. Producción agrícola.

VERDOEL (ADRIANO). *Biog.* Pintor holandés, nacido en Overmaas hacia el año 1620 y m. hacia 1700; según otros biógrafos, murió en Phishing en 1681. Fué, en opinión de Houbraken, desde 1640 hasta 1642, discípulo de Rembrandt; otros, sin embargo, suponen estudió con Leonardo Bramer y con J. de Wit. En 1649 formaba parte de la *Gilda* de Haarlem y en 1695 de la de Middelburg. Fué discípulo suyo Van de Groots. Se dedicó también á la poesía y al comercio. Sus cuadros de historia, que menciona Houbraken, han desaparecido y se le confunde muy á menudo con un hijo suyo que llevaba el mismo nombre. El Museo de Copenhague conserva un cuadro de este artista, y otra obra suya, *La operación*, forma parte del Museo de Leipzig.

VERDOLAGA. (Etim. — Del lat. *portulaca*.) f. Planta herbácea anual, que se usa como verdura y como ensalada en la alimentación.

COMO VERDOLAGA EN HUERTO. expr. adv. que se dice de la persona que está ó se pone á sus anchas.

VERDOLAGA. *Bot.* Nombre vulgar de *Portulaca oleracea*, de la familia de las portulacáceas. La de América es *P. marginata* y *P. teretifolia*. La de Indias es *Sesubium Portulacastrum*, de la familia de las aizoáceas. La francesa es *Talinum patens*, de la familia de las portulacáceas, que se come lo mismo en el Brasil y en otras partes. La *marítima* ó *marina* es *Obione portulacoides*, de la familia de las quenopodiáceas. V. lám. HORTALIZAS, III, fig. 4.

VERDOLAGA. *Hort.* Se encuentra espontánea en gran parte de la superficie terrestre, cultivándose también como hortaliza.

Se conocen dos variedades, que se distinguen por su coloración, denominándose *verdolaga verde* y *verdolaga morada*.

La verdolaga requiere tierra ligera y substanciosa y riegos oportunos, sobre todo cuando se trasplantan y sufren repetidas escardas.

La época de recolección depende de la aplicación que de ella se haga. Si ha de consumirse como ensalada, que es lo más frecuente, se sacan las plantas del semillero cuando sólo tengan cuatro ó cinco hojas y se preparan cortándolas la raíz.

Es una verdura apreciada por su sabor agridulce y se destina para adornar platos cuando sus hojas tienen color rojizo. En España se arrancan cuando son algo crecidas, porque es costumbre bastante generalizada comerlas como verdura cocida.

Las plantas que se destinan para semilla son las que manifiestan más marcado el color morado ó rojo de las venas de sus hojas y deben arrancarse tan pronto comienzan á abrirse los frutos más adelantados, poniéndolos á secar sobre un papel hasta que suelten toda la semilla. La simiente conserva la facultad germinativa de ocho á diez años.

VERDOLAGA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, cant. y mun. de Lagos; 40 h. || Rancho en el Est. de San Luis Potosí, partido y mun. de Guadalcázar; 70 h. || Rancho en el Est. de Tamaulipas, distrito de Cuarto, mun. de Tula; 230 h.

VERDOLAGAR. m. Lugar poblado de verdolagas.

VERDOLAGAS. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Jalisco, cant. de Lagos, mun. de San Juan de Lagos; 110 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. de Morelia, mun. de Quiroga; 80 h.

VERDOLAGUEJA. f. dim. de VERDOLAGA.

VERDOLAGUILLA, TA. f. dim. de VERDOLAGA.

VERDOLAGUILLA. *Bot.* La *blanca* de Cuba es *Iresine crassifolia*, de la familia de las amarantáceas.

VERDOLAY. *Geog.* Cas. de la prov. y mun. de Murcia.

VERDON. *Geog.* Río de Francia, en los dep. de los Bajos Alpes y del Var, subafl. del Ródano por el Durance. El VERDON tiene sus fuentes á unos 12 kms. SO. de Barcelonnette, en un macizo de 3,000 m. de altura, cuyas aguas van á parar al Durance, ya por el VERDON ó por el Ubaye ó bien por el Bléone. En este macizo se encuentra el pico de los Trois-Evêchés, de 2,927 m. de altura, así llamado por pertenecer á tres distintas diócesis. Al principio corre el VERDON hacia el S. sin describir grandes curvas hasta Castellanne; después, por el contrario, traza dilatados meandros hacia el OSO. hasta su confl. con el Durance. En la ald. de La Foux corre aún á 1,650 m. s. n. m.; más abajo, á los 1,425 m., recibe por su izq. su primer tributario notable, que es el Bouchier, al cual sigue, también por la rib. izq., el Chadoulin, desagüe del bello lago de Allos, que tiene 1,500 m. de long. por 600 de anchura y una profundidad máxima de 42'50 m. Luego desciende el río hacia Colmars por una pendiente rápida. Ante esta población y á 1,259 m. recibe por la izq. el torrente de la Lance, al cual sigue después de Villars-Colmars, y por la der., el torrente de la Chasse, que tiene su confl. á 1,200 m. de altura, en un valle de gravas y residuos ó depósitos fluviales. Desde este sitio se suceden los trozos de lecho guijarroso en las expasiones del valle, con los pasos estrechos y profundos formados por las gargantas, cambiando constantemente el aspecto del río que baña en seguida á Beauvezer, recibe la abundante fuente del Riou du Trou, que forma varias cascadas y la fuente Gaillarde, no menos caudalosa que la anterior. En este lugar se ensancha la corriente que entra en la cuenca de Saint-André de Méouilles, la cual riega por un

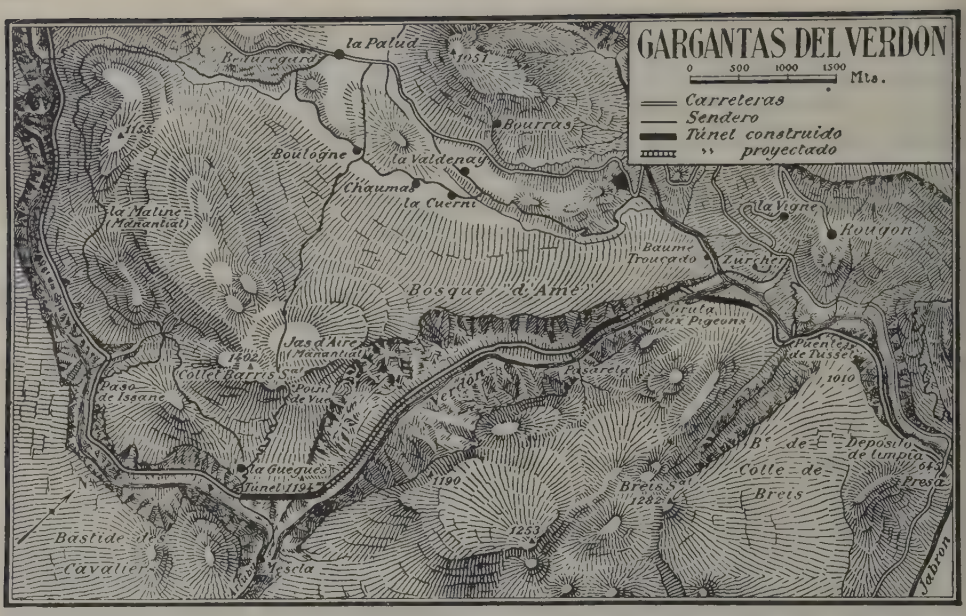

canal. Aquí des. por la der., y á unos 900 m., el Issole, Yssole ó Isole, que tiene 3 m.³ de volumen ordinario por segundo. Después de Castellanne el VERDON penetra en desfiladeros profundos de aspecto monótono y triste, en los cuales se le une el caudal de la gran fuente de Pasquier. Ante la alta roca de Castellanne, soberbio bloque de 186 m. de elevación, y siempre encerrado entre los taludes del desfiladero, franquea el río un atrevido arco á los 720 m. de altura. Después absorbe copiosas fuentes, algunas de ellas salinas, entre las que figura como más notable la fuente de Chasteuil, verdadero riachuelo que forma varias cascadas pequeñas. A los 645 m. des. por la izq. en el VERDON el Jabron de Trigance, largo y pintoresco torrente de 38 kms. de curso que arrastra 500 litros por segundo en tiempos ordinarios. Tras de esta confluencia, entra en un desfiladero de más de 20 kms. de long., abierto en el gres y cuyas paredes, perfectamente regulares, alcanzan 300, 400 y 500 m. de altura. Este cañón, uno de los más bellos que hay en Europa, tiene una abertura á la izq. en la que termina otro cañón no menos notable, por el cual se lanza en el VERDON el Artuby ó Artubie, río de 50 kms. de curso. Más abajo del Artuby sirve el VERDON de límite á los departamentos de los Bajos Alpes, que deja á la der., y del Var, á la izq. Des. en la rib. izq. del Durance en el dep. de las Bocas del Ródano. En la marg. izq. del VERDON se encuentran las escarpas en cuya parte más alta principia el Plan de Canjuers, vasta llanura permeable donde se filtran las aguas que van á parar al río Sorps, verdadero *Vaucluse* que termina en el VERDON cuando éste sale del gran desfiladero. Poco después se le une el Maire, torrente que baña la ciudad de Moustiers-Sainte-Marie. La fuente de Sorps (*Sorpe* es la misma radical que *source*, ó fuente, que *Sorgus* ó que *Sorgues*), es más comúnmente designada con el nombre de *Font-l'Evêque*, porque brota cerca de una hermosa quinta que perteneció á los obispos de Riez. Tiene pocas rivales por su caudal, ya que rinde más de 3,500 litros por segundo en tiempo normal y 14,000 en épocas de crecidas. Gracias á ella el canal del VERDON á Aix ha podido ser dotado con unos 6 m.³ por segundo. Piérdese esta fuente en el VERDON, junto á un puente romano sit. en el territ. de Bauduen, en el sitio mismo donde vuelve á empezar el profundo desfiladero ó cañón llamado *Barres du Verdon*, de proporciones menos grandiosas que el cañón que le precede. Hacia los 305 m. de altura y junto á la confl., por la derecha del Calostre, río de 36 kms. de curso y 1,590 litros de caudal, terminan definitivamente los desfiladeros. Al lado de esta confluencia, un canal de irrigación de 700 litros por segundo, llamado canal de Pontoise, parte de la rib. der. del río. Corre éste delante de Gréoux, población de baños; conviértese en río regular entre diques que contienen las expansiones peligrosas; pasa junto á Viñon, que deja en la rib. izquierda y, finalmente, á los 260 m. de altura alcanza al Durance. Su curso total es de 175 kms. y la extensión de su cuenca de 2,270 kms.² En aguas ordinarias arrastra 25 m.³, que descienden á 6 en épocas de sequía y aumentan á 1,429 en las crecidas. Sirve de fuerza motriz á unos 40 molinos, fábricas y fundiciones. El canal de Verdon á Aix, llamado comúnmente del Verdon, tiene teóricamente un volumen de 6 m.³ por segundo en el VERDON (rib. izq.) y corre paralelamente al río en un trayecto de 12 kms. elevándose gradualmente sobre éste porque su pendiente es bastante menor que la del VERDON. Atraviesa en su curso varios túneles y al llegar á Esparron de Verdon se separa bruscamente del río penetrando en el subterráneo de Maurras, que tiene 4,135 m. de long. y después de reaparecer en un macizo cubierto de bosque atraviesa un nuevo subterráneo que es el mayor de todos, llamado túnel de Ginasservis (5,080 m.). Pasa en seguida al N. y cerca de la pobl. de Rians aproxímase al flanco de unas colinas y franquea algunos barrancos por medio de sifones. Penetra á continuación en un túnel llamado de Pierrefitte (3,029 m.), serpenteando luego al pie de los taludes de varios montes. En este sitio algunas de sus ramas secundarias se pierden en la meseta de Venelles. Finalmente, llega á Aix después de 82 kms. de curso. Las ocho derivaciones principales tienen en conjunto 76 kms., á los cuales hay que añadir las subderivaciones que fertilizan los territorios de Aix, Saint-Canat, Lambesc, Rognas, Eguilles y Tholonet. Para su construcción tuvo que procederse á la apertura de 22 kms. de túneles distribuídos en 79 subterráneos y á la construcción de tres puentes acueductos, cuatro sifones y 66 acueductos. Comenzado en 1863, fué terminado en

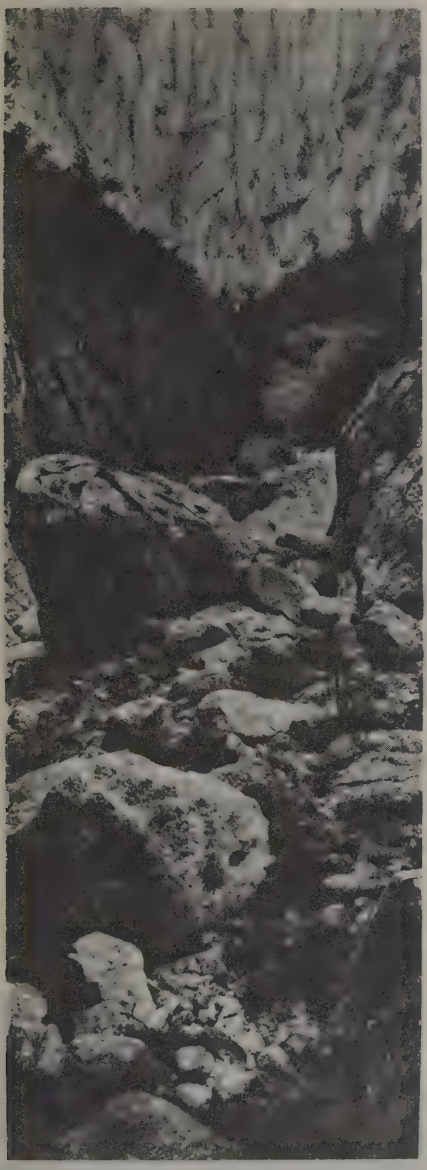

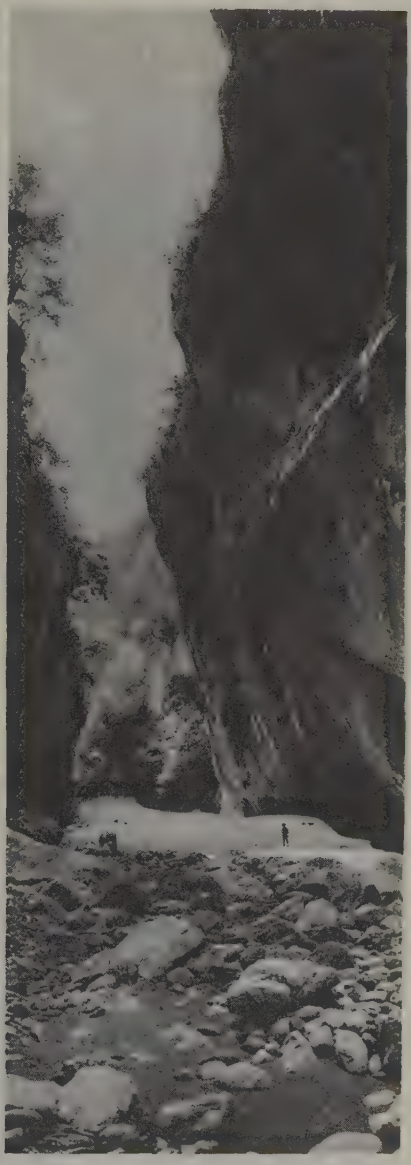

1. El gran cañón del Verdon. Salida del paso del *Imbut.* — 2. El gran cañón del Verdon. La grieta del Mouillat (800 m. de profundidad; 20 de ancho)

1865, costando las obras 24.000,000 de francos. || Pobl. y mun. en el dep. del Marne, dist. de Epernay, cant. y á 11 kms. NE. de Montmirail, sit. junto al Ru de Margny, más abajo del Verdonelle, afl. izq. del Surmelin (cuenca del Sena por el Marne), á 188 m. de altitud; 400 h. Iglesia de los siglos XIII y XVI con hermosas vidrieras de esta última época.

VERDON. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Nebraska, condado de Richardson; 347 h. según el censo de 1920. || Villa en el Est. de la Dakota del Sur, condado de Brown; 90 h. según el censo de 1920.

VERDON (LE). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Gironda, dist. de Lesparre, cant. y á 13 kms. NNO. de Saint-Vivien, sit. á 4 kms. S. de la punta de Grave, junto á la rib. izq. del estuario del Gironda; 740 h. Pequeño puerto. Pesquerías. Término del ferrocarril llamado de Médoc que parte de Burdeos.

VERDÓN. (Etim. — De *verde.*) m. VERDERÓN. || *Germ.* CAMPO (1.ª acep.).

VERDONCK (CORNELIO). *Biog.* Músico neerlandés, n. en Turnhout en 1564 y m. en Amberes en 1625. Notable polifonista, se conservan como preciadas muestras de su arte varias canciones francesas, dos libros de madrigales á 6 voces y uno de madrigales á 9 voces, más un *Magnificat* á 5 voces. La ciudad de Amberes le erigió un monumento en la iglesia de los Carmelitas.

VERDONDA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Mantua, círc. de Sermide, mun. de Boggio Busco; 600 h.

VERDONNET. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Côte-d'Or, dist. de Châtillon-sur Seine, cant. y á 12 kms. SSO. de Laignes, sit. cerca del límite del dep. del Yonne, en el confín de un vasto bosque, á 307 m. de altitud; 250 h. Al S. de la población, en el bosque, existen la capilla y otros restos de la abadía de Puits-d'Orbe, fundada por religiosas Cistercienses. Cantera de piedra de construcción.

VERDOR. F. **Verdure, verdeur.** — It. **Verdore, verdume.** — In. **Verdure, green colour of plants.** — A. **Grün.** — P. **Verdor, côr verde.** — C. **Verdor, virior.** — E. **Verdcoloro.** m. Color verde vivo de las plantas. || Color verde. || fig. Vigor, lozanía, fortaleza. || fig. Edad de la mocedad ó juventud. Ú. t. en pl.

VERDÓS Y MAURI (IGNACIO). *Biog.* Abogado y sacerdote, español, n. en Tarrasa en 1853 y m. en Barcelona en 1918. Cursó la carrera de derecho en esta última ciudad y se dedicó también al cultivo de la poesía. En 1889 renunció á una plaza de jefe de Negociado del Ayuntamiento de Barcelona, que había ganado por oposición, ordenándose de sacerdote en Roma y dedicándose á la propagación de la devoción á San José y á la fundación de varios orfanatos y santuarios dedicados al mismo. Obra suya fué la construcción del Santuario de San José de la Montaña, en el NO. de Barcelona, lo mismo que la redacción de la *Revista Piadosa*, órgano del mismo, que redactó él solo, muchas veces, por espacio de más de veinte años.

VERDÓS Y MAURI (PEDRO). *Biog.* Médico español, n. en Tarrasa el 9 de Abril de 1855. Cursó en Barcelona la carrera de medicina, siendo alumno interno del Hospital de la Santa Cruz, de Barcelona, por oposición, desde 1874, licenciándose en 1878 con el premio extraordinario, y doctorándose en Madrid, en 1882, con la misma distinción. Especializóse en otorrinolaringología, y en 1883 obtuvo el premio Garí por su estudio *La acción del alcohol en las enfermedades agudas del pulmón y del corazón*. Desde 1885, en que fundó el consultorio médico de su especialidad, trabajó muy activamente, tanto en su clínica particular como en la publicación de interesantes trabajos médicoquirúrgicos relacionados con ella. Fué médico del Cuerpo Municipal de Higiene, formó parte de la redacción de la *Gaceta Médica de Cataluña*, y colaboró en la *Revista de Ciencias médicas*, en la de *Laringología, Otología y Rinología*, de Barcelona, y en el *Bolletino della Malattie dell' Orechio, della gola e del naso*, de Florencia. Se le debe la invención del aparato «otoscopoprensor» que la Academia de Medicina de Barcelona aprobó y recomendó, admitiéndole en su seno, y el *Journal of Otology* de los Estados Unidos elogió con fundados argumentos. En 1883 la Real Academia de Medicina y Cirugía de Madrid le nombró académico correspondiente, por su Memoria sobre *Metaloscopia en las neurosis tíficas*, y lo mismo hicieron la Academia Médica de Valladolid, la de Palma de Mallorca, por su Memoria *Los cuerpos extraños en el conducto auditivo;* la Médicofarmacéutica de los Santos Cosme y Damián, de Barcelona: la *Société Française d'Otologie et de Laringologie*, y la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, Ha publicado, además, las siguientes obras: *Acción terapéutica del alcohol en las neumo y cardiopatías agudas* (Madrid, 1885); *Elementos de física aplicada á la medicina y á la fisiología*, versión de A. Moitessier (Barcelona, 1880); *De los cuerpos extraños en el conducto auditivo y su extracción por medio de un instrumento nuevo* (Barcelona, 1886); *Clínica de Obstetricia* (Barcelona, 1886); *Tratado de la fiebre*, de S. Bothin (Barcelona, 1878); *Literatura otológica española* (Barcelona, 1886); *La sordomudez y su curabilidad* (Barcelona, 1892), y *Comentarios teóricos y prácticos sobre la patología del oído* (Madrid, 1894).

VERDOSA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Autlán, mun. de Purificación; su número de habitantes es escaso.

VERDOSA (LA). *Geog.* Lag. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partidos de Alvear y Veinticinco de Mayo. La atraviesa el arr. Vallimanca.

VERDOSIDAD. f. Calidad de verdoso.

VERDOSILLA. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Jalisco, cant. de Mascota, mun. de Guachinango; 60 h.

VERDOSILLO, LLA, TO, TA. adj. dim. de VERDOSO, SA.

VERDOSO, SA. adj. Que tira á verde. || m. *Germ.* HIGO (1.ª acep.).

VERDOSO (EL). *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Veinticinco de Mayo, cuartel 12.

VERDOYO. m. VERDÍN (1.ª acep.).

VERDRIES (JUAN MELCHOR). *Biog.* Físico alemán, n. en Giessen el 26 de Junio de 1679 y m. allí mismo el 25 de Julio de 1735. Doctor en medicina, fué profesor de física desde 1710 y luego de medicina desde 1720 en la Universidad de dicha capital. Perteneció á la Academia Leopoldina. Débesele: *Dissertatio de thermometris* (Giessen, 1704); *Dissertatio de cupri origine, tractatione et usibus* (Giessen, 1715); *Conspectus philosophiae naturalis, seu Introductio in physicam recentiorem* (Giessen, 1720 y 1728), además de una serie de artículos científicos en *Ephemerides Acad. Nat. Cur Cent.* (1715-27).

VERDROSS (ALFREDO). *Biog.* Jurisconsulto austriaco, n. en Insbruck en 1890. Doctor en derecho, fué profesor ordinario de aquella Universidad. Desde 1924 dirige la publicación *Zeitschrift für öffentl. Recht.* Ha escrito, entre otras obras: *Die völkerrechtswidrige Kriegshandlung und die Strafanspruch der Staaten* (1920); *Die Einheit d. rechtl. Weltbildes* (1923); *Die Verfassung der Völkerrechtsgemeinschaft* (1926), etc.

VERDÚ. *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida, con 558 e. y albergues y 2,013 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 1 e. y albergue aislado é inhabitado. El censo de 1920 le asigna 1,940 h. Corresponde al p. j. de Cervera, dióc. de Solsona, y está sit. en el extremo oriental del Llano de Urgel, á 4 kms. de Tárrega, cuya estación de f. c. es la más próxima. Terreno llano; produce cereales, mu-

Verdú. — Detalle de la puerta de la iglesia parroquial

Portada de la iglesia

Exterior del castillo

Cruz de término

Exterior del castillo

cho aceite, vino, legumbres y pastos. Alumbrado eléctrico, Teléfono interurbano; fab. de cántaros; famosas ferias que se celebran del 20 al 28 de Abril. La población ofrece un aspecto típico y posee una artística cruz de término, castillo señorial con gran torre del homenaje é iglesia parroquial dedicada á Santa María y en la que se observa el influjo de varias épocas. Es notable la portada románica con su rosetón, obra de últimos del siglo XIII; en el siglo XVI se hicieron nuevas obras y el templo fué consagrado de nuevo el 15 de Junio de 1586. En esta iglesia existen un Santo Cristo muy venerado, un altar dedicado á San Flaviano, obra de 1636, una Vera Cruz gótica y una notable cruz procesional. Hay también una iglesia dedicada á San Pedro Claver; la capilla de San Miguel, con una cruz gótica delante de ella, y un colegio á cargo de hermanas Carmelitas de San Pedro Claver.

Verdú. — Relicario de la *Vera Cruz*

Historia. Antes de 1191, VERDÚ correspondía á la familia de los Cervera, hasta que cedieron en 1227 sus derechos al monasterio de Poblet, sin duda porque ya en 1203 lo había hipotecado á favor de dicho monasterio por 1,000 morabatines que le había facilitado para la expedición á Jerusalén y 1,400 sueldos y 5 morabatines para pagar sus deudas. En 1231 el abad de Poblet y Guillermo de Cervera, que habían entrado en este cenobio, subscribieron la renuncia á favor de los habitantes de VERDÚ de los malos usos á que estaban sujetos los vasallos. En 1348, el abad Arnau d'Eixamús confirmó las costumbres, privilegios y usos de que dichos habitantes disfrutaban á petición de los Jurados y Universidad ó municipio. Por el censo de 1359, VERDÚ figura en la Veguería de Montblanch, con 128 fuegos. Pedro IV, el 10 de Septiembre de 1378, les concedió el privilegio de celebrar ferias por el mes de Abril, ampliándolo al año siguiente. En 1418 tres vecinos constituyeron un censal de 150 sueldos barceloneses y 11 sueldos de renta anual, á favor del Hospital, institución que ha regularizado su administración y aumentado sus rentas. En 1831 correspondía al corregimiento de Lérida, contaba 1,414 almas y era aún de la jurisdicción del abad del monasterio de Poblet. VERDÚ se honra siendo patria de san Pedro Claver, el apóstol de los negros. También nació allí Juan Terés, arzobispo de Tarragona, virrey de Cataluña y escritor, que murió en 1603 y que había consagrado, siendo obispo de Tortosa, la iglesia parroquial de VERDÚ en que fué bautizado.

VERDÚ (FRANCISCO). *Biog.* Jurisconsulto y escritor, español, del siglo XVIII, n. en Alicante. Doctor en ambos derechos, abogado de los Reales Consejos, regidor perpetuo de su ciudad natal, y ordenador de los Riegos de la provincia. Escribió: *Jesús, María, Joseph, Manifiesto Histórico legal de las especies y adquisiciones de agua, que fluyen á la Vega de Alicante, por el rio nombrado de Cabanes, que dimana de las Fuentes Barrancos y Vertientes de los términos de Castalla, Onil, Tibi y otros circunvecinos, y de la Pluvial que recogerá el Pantano después de su repaso* (sin pie de imprenta ni año de impresión); *Discurso sobre el dominio, pertenencia, distribución y uso de las aguas que sirven al riego público de la huerta de esta ilustre ciudad de Alicante, que ofrece á la misma* (sin pie de imprenta ni año de impresión); *Manifiesto de los motivos que tuvo esta ilustre ciudad de Alicante para no asistir á la Procesión, etc.* (Alicante), y *Memoria sobre el Pantano, su importancia, la de aguas en general, y daños de la ruina de aquél* (Alicante, 1739)

VERDÚ (JUAN). *Biog.* Agustino español, n. en Alcoy. Fué gran letrado, insigne teólogo y excelente escriturario y predicador. El venerable Santiago Pérez de Valencia le encomendó la impresión de sus obras; y corregidas y enmendadas por VERDÚ aparecieron también las *Quaestiones super primum librum Sententiarum* del agudísimo teólogo y filósofo agustino fray Gregorio de Rímini, impresas en Valencia por Cristóforo de Alemania en 1500. Murió VERDÚ en Valencia hacia el año 1525, y dejó manuscritas unas Memorias acerca del ya citado obispo Cristopolitano y auxiliar de Valencia fray Santiago Pérez.

VERDÚ DE SANS (BLAS). *Biog.* Escritor y religioso dominico, español, n. en Catí (Castellón) y m. el 26 de Marzo de 1620. Vistió el hábito de Santo Domingo en el convento de Valencia el 3 de Abril de 1585; leyó artes en la Universidad de la ciudad del Turia, y teología en la Catedral y Colegio de Tortosa, del que fué rector, como asimismo de la Universidad de Tarragona. Publicó diversas obras de filosofía y teología: *Disputatio de rebus universalibus* (Valencia, 1593); *Opuscula Philosophica* (Tarragona, 1598); *Commentaria, Scholia et Resolutae quaestiones super Disputationem de Trinitate in Primam Partem D. Thomae* (Tarragona, 1602); *Lágrimas y conversión de la Magdalena* (Barcelona, 1605); *La milagrosa navegación de san Raimundo de Peñafort* (Barcelona, 1605); *Relectiones contra scientiam mediam, et pro divinorum auxiliorum efficacia* (Barcelona, 1610); *Acromatica super Universam Aristotelis Logicam. Engaños y desengaños del tic...* (Barcelona, 1612); *Discurso de la expulsión de los moriscos* (Barcelona, 1612), y *Avisos de discreción para acertar á tratar negocios* (Barcelona, 1612).

VERDÚ Y FELÍU (JOSÉ). *Biog.* Poeta y dramaturgo español, n. en Villanueva y Geltrú el 25 de Septiembre de 1853 y m. en Barcelona el 9 de Junio de 1885. Desde 1865 se estableció con su familia en esta ciudad, siendo su padre un modesto constructor de obras, que encaminó á su hijo á la profesión de pintor decorador. Sin más estudios que los elementales, VERDÚ demostró, desde su mocedad, decidida afición por el cultivo de la literatura, en especial de la satíricohumorística, en la que ha dejado muy notables producciones. También se dedicó al teatro catalán, escribiendo y representando más de 20 comedias, piezas, sainetes ó parodias, que figuraron durante muchos años en el repertorio del teatro festivo regional. Entre ellas, hay que citar *Retrets; Tauner; Els pintors de Barcelona; No t'arronsis*, y *O beguda ó dignitat*, parodia de *O locura ó santidad*, de Echegaray. Obtuvo más de 100 premios en públicos certámenes de Cataluña, y fundó varios semanarios satíricos, colaborando en más de 50 periódicos políticos y literarios de Barcelona, Villanueva, Gerona, Manresa, Sabadell, Tarrasa, Nueva York, Buenos Aires y la Habana. Su ingenio chispeante y audaz y su facilidad para escribir en toda clase de metros le llevaron á cultivar toda clase de géneros, pero en la fábula y en la parodia es donde sobresalió con mayores éxitos. Su lenguaje, pedestre y nada culto en sus poesías humorísticas, aparece muy comedido y castizo en las composiciones serias de carácter floralesco. Su inventiva para crear temas interesantes y que exciten, por todos los medios, la hilaridad del lector, fué verdaderamente excepcional y fecundísima. Su labor se halla contenida en su colección de poesías de temas y géne-

ros variados titulada *Brots* (Barcelona, 1877), y en sus colecciones *Cent faulas* (Barcelona, 1882), y la de sus poesías selectas impresa en Sabadell, en 1887. Publicó, además, con el seudónimo de *Gestus*, con el que firmó sus obras hasta 1884, la colección de humoradas escatológicas titulada *Allá*, y la mayor parte de la colección de *Mil y un Epigramas Catalans* (Barcelona, 1880). Había sido redactor de los semanarios *La Campana de Gracia*, *L'Esquella de la Torratxa*, *Lo Nunci*, *Los Jochs Florals* y el diario *La Renaixensa*.

Bibliogr. La Lectura Popular (Barcelona, cuaderno 344).

VERDÚ Y VERDÚ (GREGORIO). *Biog.* Militar y escritor español, n. en Monóvar (Alicante) en 1818 y m. en Dima (Navarra) en 1876. Ingresó en la Academia de Ingenieros Militares en 1836, y salió con buenas notas, en 1839, con el grado de teniente. Ardía entonces la guerra civil, y VERDÚ fué destinado al Maestrazgo, luciéndose en varias funciones de guerra que le valieron el ascenso á capitán de infantería. En 1841 y 1842 prestó servicio en las Baleares, ascendiendo á capitán del cuerpo. Á fines de 1842 pasó á Madrid como capitán de la 6.ª compañía del 1.er batallón del regimiento que se hallaba en aquella capital; y en 1843, habiendo solicitado una cátedra en la Academia de Ingenieros, se le confió la enseñanza de la segunda clase del segundo año de aquel centro facultativo. En 1847 se le dió comisión para que pasase á París á perfeccionar sus conocimientos en la Física, Química é Historia Natural, permaneciendo allí hasta 1851, época en que, habiendo regresado, se le envió, con otros compañeros, á la Exposición Universal de Londres para estudiar aquel certamen. Sus viajes por el extranjero duraron hasta 1854, año en que fué ascendido á comandante del cuerpo. Á su regreso á España pasó, con el empleo de teniente coronel, á las islas Filipinas, donde prestó valiosísimos servicios, entre otros el de la construcción del grandioso puente echado sobre el río Pásig. Sin terminar aún, fué llamado á la Península, siendo promovido á coronel en 1863. Pasó desempeñando varias Comisiones científicas, levantamiento de planos, mapas, etc., hasta 1873, en que fué nombrado brigadier del cuerpo. A fines del mismo año el Gobierno le nombró comandante general de ingenieros del ejército que sitiaba á Cartagena, sublevado contra el Gobierno. Terminado satisfactoriamente el sitio de Cartagena, no cesó de prestar servicios en numerosas comisiones, comportándose siempre con gran valor y cordura en cien lugares donde la guerra fratricida se desarrollaba; al comenzar el año 1876 continuaba VERDÚ de director subinspector del arma en Navarra y desempeñaba, además, el cargo de comandante general de ingenieros del ejército de la izquierda en el Norte, cargos que ejerció hasta que, herido por una bala enemiga cuando dirigía un movimiento, cayó heroicamente al frente de los suyos. Poseía, entre otras, las siguientes distinciones: miembro de la Sociedad Geológica, de Francia; individuo corresponsal de la Real Academia de Ciencias, de Madrid; caballero de la orden de Carlos III; caballero de la Legión de Honor, de Francia; socio de número de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de Filipinas; caballero de la orden de San Hermenegildo; comendador de la orden de Isabel la Católica; cruz de segunda clase del Mérito Militar; cruz roja de la misma, y varias grandes cruces. Publicó las siguientes obras: *Curso elemental de Química para el uso de las Universidades, Colegios y Escuelas especiales*, traducida del francés (París, 1850); *Memoria sobre los medios de emplear la electricidad en la inflamación de los hornillos de mina* (Madrid, 1846); *Nuevas minas de guerra y su aplicación á la defensa, como consecuencia de un reciente descubrimiento para emplear la electricidad en la voladura de los hornillos* (Madrid, 1854); *Carbones minerales de Sibura, en la isla de Mindanao; Nuevo sistema de construir edificios públicos y particulares para las islas Filipinas; Proyecto sobre el dominio y ocupación de la isla de Mindanao; Trazado general del pueblo de San Miguel*, y *Catálogo general del Depósito topográfico del Cuerpo de Ingenieros*.

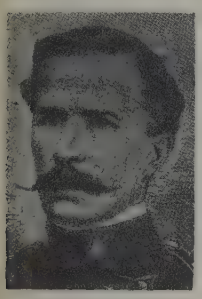

Gregorio Verdú y Verdú

VERDUC (JUAN FELIPE). *Biog.* Cirujano francés de las postrimerías del siglo XVII, hijo de Lorenzo, al que sobrevivió poco. Se doctoró en Reims y se consagró con éxito á la enseñanza de la cirugía, debiéndosele importantes obras, entre ellas: *Nouvelle ostéologie, avec le squelette du foetus* (París, 1690); *Les opérations de la chirurgie* (París, 1695); *La pathologie di chirurgie* (París, 1710); *Traité de l'usage des parties* (París, 1698), y *Suite de la nouvelle ostéologie, contenant un traité de myologie raisonnée* (París, 1698).

VERDUC (LORENZO). *Biog.* Cirujano francés, n. en Toulouse en 1608 y m. en 1695. Ejerció con gran inteligencia su profesión en dicha ciudad, pasando luego á París, donde fué nombrado cirujano de la casa de San Cosme y enseñó algún tiempo la cirugía. Se le deben importantes obras profesionales, entre ellas un excelente tratado con el título *La manière de guérir les fractures et les luxations par le moyen des bandages* (París, 1685). || Su hijo, del mismo nombre, m. en 1703, fué también un notable cirujano, al que se debe un libro elemental de cirugía que obtuvo varias ediciones, titulado: *Le maître en chirurgie ou abrégé de la chirurgie de Guy de Chauliac* (París, 1691).

VERDUCEDO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Montederramo, parr. de San Cosme de Montederramo.

VERDUCEDO DE ABAJO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Montederramo, parr. de San Cosme de Montederramo.

VERDUGADA. f. *Arquit.* VERDUGO. (12.ª acep.).

VERDUGADO. (Etim. — Por el *verdugo*, renuevo ó vástago con que en un principio se formaron estas armazones.) m. Vestidura que las mujeres usaban debajo de las basquiñas, para ahuecarlas. || AGUJA DE VERDUGADO. La más gruesa que usan los sastres.

VERDUGADO. *Indum.* Especie de armazón de aros en forma de campana sobre el cual caía la falda y del cual se originó el guardainfante. (V. en el artículo TRAJE, págs. 680 y 683 del t. LX.II.)

VERDUGAL. m. Monte bajo que, después de quemado ó cortado, se cubre de verdugos ó renuevos.

VERDUGAL (EL) ó GALÍNDEZ DE SAN PEDRO. *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de Gordejucela.

VERDUGAZO. m. Golpe dado con el verdugo.

VERDUGO. F. **Bourreau.** — It. **Boia.** — In. **Hangman.** — A. **Henker.** — P. **Verdugo.** — C. **Botxí.** — E. **Ekzekutisto.** (Etim. — De un der. del lat. *viridis*, verde.) m. Renuevo ó vástago del árbol. || Estoque muy delgado. || Azote hecho de cuero, miembro ú otra materia flexible. || Roncha larga ó señal que levanta el golpe del azote. || Ministro de justicia que ejecuta las penas de muerte y en lo antiguo ejecutaba otras corporales; como la de azotes, tormento, etc. || Aro de sortija. || ALCAUDÓN. || VERDUGADO. || fig. Persona muy cruel que castiga demasiado y sin piedad. || fig. Cualquier cosa que atormenta ó molesta mucho. || *León* y *Sant.* Pieza de madera que en la carreta va colocada entre el eje y el larguero del tablero. || *Arquit.* Hilada de ladrillo que se pone horizontalmente en una fábrica de otro material.

PAGAR UNO LOS AZOTES AL VERDUGO. fr. fig. Dar armas contra si mismo.

VERDUGO. *Hist.* Sin duda que el cargo de verdugo, considerado puramente como ejecutor de la Justicia, es tan antiguo como las Leyes. No se conciben las mismas sin alguien que las aplique. Si la pena trae aparejado el escarmiento y la ejemplaridad, es preciso, para que éstos sean realidades, que exista quien prácticamente cuide de que se cumplan. La reglamentación impuesta al cumplimiento de las Leyes dió lugar á que éstas se hicieran efectivas según concretas normas, y se prohibió que ejecutasen las sentencias las colecti-

El verdugo. Grabado por el príncipe Ruperto
(De una obra de Ribera)

vidades para encargarlo á individuos. Si en puridad el efecto es el mismo, la modalidad varía, puesto que el ejecutor ha de ser frío, ecuánime, como la Ley misma. El verdugo es un apéndice del Código penal, la personificación del espíritu del artículo que ordena el castigo. En los pueblos primitivos, sin Códigos escritos, los Tribunales, formados por los sabios, ancianos y sacerdotes, pronunciaban las sentencias; éstas acostumbraban á ser durísimas, y las tribus en masa se cuidaban de cumplirlas. Casi siempre por lapidación, otras veces por ahorcamiento, otras conduciendo á una pira al condenado, la colectividad daba muerte al reo. Nadie se preocupaba de que una ejecución así realizada despertase sanguinarios instintos, puesto que se perseguía castigar á un delincuente, sirviese ó no de ejemplo, para evitar mayores males. El perjuicio ajeno se pagaba con el propio. Sin duda imperaría el sentimiento vengativo, y aquellas sociedades, más ó menos rudimentarias sentían cierta fruición al ejecutar á quien se había hecho odioso por sus actos vituperables. Inclina á suponerlo, que cuando las mismas sociedades fueron perfeccionándose, el derecho de ejecución se otorgó á la familia de la víctima. Así ocurría entre los israelitas. Pero quizá el cumplimiento de la tremenda justicia provocaba represalias por parte de los allegados al reo, y, para impedirlas, los jueces se encargaron posteriormente de la ejecución de las sentencias. Fué el primer paso hacia la consolidación del cargo de verdugo. Los jueces, representantes de la Ley, juzgaban y ejecutaban. No podía moverles pasión alguna, puesto que nada tenían que ver personalmente con el criminal ni con su víctima. De esto á ejecutar en nombre de la Ley sólo hubo un paso, y al fin se dió. Los jueces pronunciaban la sentencia, y otro ú otros, ex profeso, cuidaban de su cumplimiento. Esos fueron los verdugos. El pueblo egipcio es el primero que figura con tal innovación. Los helenos depuraron más el triste oficio y crearon el cuerpo de ejecutores como una institución tan necesaria al Estado, que debe considerarse como una de las principales. Así, por lo menos, lo dice Aristóteles en el libro VI de su *Política*. En realidad, los verdugos griegos habían de tener conocimientos especiales, puesto que preparaban la cicuta, pócima complicada, cuya elaboración perfecta requería cierta técnica, y la ofrecían á los condenados. Con seguridad que si alguno de éstos se resistía á beberla, cosa que, á no dudar, ocurriría muy á menudo, el ejecutor se la hacía tragar á la fuerza, y en tales casos, el cargo de verdugo se convierte en menos simpático que cuando se limita á una acción sin violencia. Entre los romanos, también en los primeros tiempos de la República, y quizá durante la antigua monarquía, los acusadores se encargaban de consumar las sentencias, pero á medida que el pueblo aumentó en ilustración y cultura, los perjudicados rehusaban tal derecho, eran mal mirados quienes lo ejercitaban, y aquéllas se ejecutaban por personas ajenas á víctimas y á criminales. Con seguridad no se había reglamentado el cargo de verdugo como oficio, porque se utilizaba á alguien que quisiera prestarse á ello ó, en su defecto, se obligaba á individuos determinados, como habría podido obligárseles á otro menester cualquiera. Á veces los mismos lictores se convertían en ejecutores de las sentencias de los magistrados; en otros casos, particularmente en las poblaciones rurales, se utilizaba á los soldados. Cicerón cita el caso del portero de una cárcel, que ejercía funciones de verdugo en el cumplimiento de las sentencias del pretor. Sin embargo, el verdugo sólo ejecutaba á los esclavos y gente de baja condición, á quienes por lo general se condenaba á ser crucificados ó estrangulados. Por regla general, cuando un patricio ó una persona de alta categoría incurría en delito penado con la muerte, el emperador le invitaba á suicidarse. Así ocurrió con Séneca y con innumerables senadores, á los que á veces se atribuían delitos imaginarios, y, con tal excusa, se quedaba, además, el soberano con sus bienes. En Alemania no había reglas fijas, y, por lo general, el cargo de verdugo era obligatorio para determinados grupos de individuos. Á veces tenían que encargarse de tan desagradable misión los más jóvenes de la localidad, y sólo podían evadirse pagando una fuerte multa. En Franconia se daba el caso de elegir al último recién casado; en Amberes, al matarite más antiguo del gremio. En Inglaterra no se precisaba quién había de ejecutar las sentencias, siendo privativo del *cherif* buscar á cualquier individuo que se prestase á ello, mediante estipendio. Podían ocultar el rostro con una máscara, para no ser conocidos, y así ocurrió, entre otros casos, en la ejecución del rey Carlos I. Si el *cherif* no hallaba quien quisiera actuar de verdugo, tenía que substituirle personalmente. En Francia el nombramiento de verdugo dimanaba del propio rey, y casi siempre lo solicitaban desdichados al margen de las leyes ó gentes de ínfima categoría, reñidas con el trabajo. Sin embargo, cuando se carecía de ejecutor, el juez estaba facultado para nombrarlo, recayendo la elección en algún preso. Este quedaba perdonado si aceptaba, pero había de seguir ejerciendo por el resto de sus días. En Francia, lo mismo que en algunas ciudades alemanas, cuando había varios condenados por un mismo delito, era costumbre indultar al que se prestaba á ejecutar á los demás, pero si ni así se hallaba quien quisiera encargarse de la tremenda misión, podía obligarse á cualquiera que fuese mendigo de profesión ó desempeñase oficio vil. En

tiempos de san Luis había en Francia, para ejecutar á las mujeres, otra mujer, denominada la *Bourrelle*. Se conoce el oficio especial de verdugo en España á partir de muy remotos tiempos. Una Ley promulgada

Verdugo marroquí, por José Signorini

por Juan II, en 1435, ordena que quien fuese verdugo esté exento y libre de toda gabela municipal y real, y en caso de no disponer el Concejo de medios para darle salario, se recaudasen los mismos por reparto análogo al seguido para el pago de los demás pechos. Más adelante se nombró un verdugo para cada chancillería y otro para la corte. Por una Ordenanza de Carlos I, dada en Toledo en 1525, y otra de Felipe II, dada en Valladolid en 1556, el verdugo en Cortes y Chancillerías, de cualquier persona, hombre ó mujer, que fuera condenado á muerte y se ejecutase la sentencia, tenía el derecho el verdugo á las ropas que tuviese vestidas al tiempo de la ejecución; entendiéndose en el hombre el sayo, calzas y jubón, y en la mujer las sayas, y de cualquier persona que fuese azotada ó traída á la vergüenza públicamente por las calles de Corte, un real; si éstas eran pobres y no tuviesen de qué pagar al verdugo, éste no podía quitarles por estos derechos el sayo, ni jubón, gorra, ni zapatos, ni la camisa que tuviesen vestidos y calzado (V. PICOTA). La Sala tenía facultades para admitir y despedir, siempre que conviniese por cualquier razón, al verdugo, mandar venir á ejercer su oficio á otro cualquiera de los que hubiere en las ciudades del reino y pareciese más á propósito para desempeñar su cometido.

En los pueblos donde no había verdugo y era preciso ejecutar la pena de muerte ú otras, se recurría á la Sala pidiendo permiso para que el verdugo de Madrid saliese á ejercer su oficio, el que se concedía, precediendo por parte de los pueblos la obligación y la garantía de llevarle y restituirle con seguridad.

El cargo de verdugo se transmitía muchas veces, forzoso ó voluntario, de padres á hijos, como siniestra herencia. El sello de infamia que representaba haber ejercido tal cargo imposibilitaba á los descendientes otra profesión. El célebre verdugo Sansón, que guillotinó á la mayoría de los condenados durante la Revolución francesa, había sucedido á su padre en su oficio, y éste, á su vez, al suyo. Llegó á escribir unas curiosas Memorias relatando sus ejecuciones más famosas que publicó en Madrid, traducidas por José Lesén y Moreno, en 1832, la empresa editorial de *La Correspondencia de España*. Se titula *Siete generaciones de verdugos*, y comprende desde 1688 hasta 1847. En España había sido el cargo obligatorio, y se cita el caso de maese Diego, un joven ilustrado, hijo del verdugo, al que se obligó á tomar tal profesión á la muerte de aquél. Lo mismo ocurría en Amsterdam, y hubo individuo que para librarse de tal obligación por impedimento físico, se cortó la mano derecha.

En realidad, el cargo de verdugo, particularmente hasta la época contemporánea, era repulsivo en extremo, dada la índole de los suplicios, precedidos siempre del tormento para arrancar confesiones á los presos. No era como hoy, el técnico, si vale la palabra, que con dar una vuelta á una manivela ó mover un interruptor eléctrico termina su misión. El enrodamiento, la decapitación, el propio ahorcamiento, subiéndose muchas veces el propio verdugo á horcajadas sobre la espalda del reo pendiente de la horca, para abreviar su agonía, tenían pormenores de sobra espeluznantes para que el ejecutor de la Justicia fuese considerado como un ser sin entrañas, al margen de la sociedad. Á esto debido, el municipio ú otras corporaciones se veían en el caso de buscarle alojamiento, pues ningún propietario habría consentido en alquilarle un inmueble, ni vecino alto ni bajo habría habitado con él pared por medio. La casa del verdugo estaba enclavada en las afueras de la población, casi siempre pegada á las murallas, aislada, sola, cual morada de un verdadero paria. Las gentes daban inverosímiles rodeos para no pasar por sus alrededores, y quizá no les faltaban razones, pues aparte de la poca simpatía que sentirían por quien la habitaba, sumábase el estar convertida la misma en museo de ropas y efectos procedentes de

Verdugo chino en las calles de Pekín, dirigiéndose á caballo hacia el lugar de las ejecuciones. (Copia de una fotografía de Moore)

los desdichados, criminales la mayor parte, que habían acabado sus días en el patíbulo. En la actualidad, puede ejercer un individuo de verdugo y pasar inadvertido entre el cúmulo de habitantes que pueblan las ciudades

en centenares de miles de personas. En otros tiempos no ocurría así, y aun otras causas, además, completaban el siniestro ambiente que rodeaba al ejecutor de la Justicia. Su tétrica profesión le hermanaba con todas

Un verdugo chino ejecutando su oficio en las calles de Tien-Tsin. (Copia de una instantánea transmitida por el padre Desmarquest)

las gentes que, según el común sentir, tenían pacto con los diablos, y le atribuían facultades más ó menos maravillosas. Para las gentes, el verdugo era brujo al propio tiempo, y á su casa acudían subrepticiamente para que les proporcionase materiales procedentes de sus prácticas ó en relación con ellas, á los que se atribuían mundos y maravillas. Así, la cuerda de los ahorcados daba buena suerte; una candela fabricada con sebo de ajusticiado permitía descubrir los tesoros ocultos; la mandrágora, planta á la que se creía brotada donde caían los orines de un ahorcado, tenía la virtud de curar las más graves enfermedades; se atribuía á un retazo de la hopa de un ajusticiado la virtud de convertir en invulnerable á quien lo llevase encima. La venta de esos repugnantes objetos constituía un sobresueldo del verdugo, y seguramente se guardaría éste muchísimo de desvanecer tal absurdos. Por consiguiente, su oficio, sus relaciones, sus negocios, todo contribuía á rodearle de una atmósfera de horror. Á fuerza de ser desdeñados, se convertían en fieras, y algunos, como Caboche, el célebre ejecutor de la época de los borgoñones y armañacs, mostraron tal actividad, refinamiento y fruición en la práctica de su oficio, que han pasado á la posteridad.

Pero no todos los recursos para obtener ganancias con su oficio se reducían á los absurdos referidos. Prohibidas durante muchos siglos las prácticas de disección de cadáveres, algunos anatómicos adquirían cuerpos para realizarlas ocultamente, y acudían al verdugo para que les proporcionase los de los ajusticiados. El propio Leonardo de Vinci, apasionado por la anatomía humana, no desdeñó valerse de tales recursos. Otras veces entraban los ejecutores en tratos con los allegados de los reos condenados á penas que no eran de muerte para amenguar en lo posible la violencia al castigo. Así, poseían el secreto de producir más ó menos dolor en la aplicación de azotes, y llegaban al extremo de facilitar narcóticos á los acusados que habían de ser sometidos al tormento, para que con la sensibilidad embotada, hallasen el máximo alivio. En Francia, el abad de Saint-Germain tenía como censo que dar el día de San Vicente una cabeza de cerdo al verdugo, y en las procesiones que se celebraban en dicho día el verdugo ocupaba uno de los sitios de preferencia. La propia Justicia, que reconocía en el verdugo al cumplidor de sus decretos, llegó á considerarle algo bajo é innoble; le obligó á vestir con colores infamantes para distinguirle de los demás hombres, y consideró deshonrado cuanto aquél tocaba con sus manos. Los libros reputados contra las instituciones sociales eran quemados por mano del verdugo, y los escudos y blasones de nobles que habían incurrido en delitos de traición ó en grave vilipendio eran borrados también por la impura mano del ejecutor.

Con todo, la historia registra épocas en que la paz de los pueblos ha exigido su concurso para evitar mayores males, cuando no han sido instrumento para afianzar situaciones comprometidas por la indisciplina ó protesta social. En ocasiones, se harmonizan singularmente ambas concausas. Luis XI, Carlos *el Malo*, Pedro I de Castilla, Pedro IV de Aragón, Isabel de Inglaterra, Pedro *el Grande*, el propio Napoleón I, se vieron en la ineludible necesidad de acudir á los contundentes recursos del verdugo para impedir que la hoguera de las revueltas lo redujera todo á pavesas. En otras ocasiones se ha pretendido consolidar con el auxilio del verdugo situaciones que de otra manera habrían sido insostenibles.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 10 del Reglamento del 10 de Diciembre de 1928, dictado para la ejecución de lo dispuesto en el art. 170 del Código penal, que empezó á regir el 1.° de Enero de 1929 para el cumplimiento de las penas de muerte existen en la actualidad tres verdugos, que perciben como haber anual la cantidad de 1,825 pesetas. De los tres, uno reside en Madrid, otro en Barcelona, pudiendo residir el tercero en cualquier otra capital de Audiencia territorial. Estos nombramientos de ejecutores de la Justicia se hacen por el director general de Asuntos judiciales y eclesiásticos, previo anuncio de la vacante para que pueda ser solicitada durante un término de quince días. No se exigen otros requisitos que ser mayor de edad y menor de cincuenta años al solicitarla, no estar procesado ni

El verdugo de Bruselas al lado de una tabla sobre la que ha clavado los nombres de cinco condenados á muerte, pero que están en rebeldía

pendiente de cumplir condena al tiempo de solicitarla y tener aptitud física.

En la actualidad, el verdugo, como ejecutor de la Justicia, es un funcionario público, despojado de todo

el aspecto misterioso, teatral, de otros tiempos. No obstante, aun reconociéndole como un freno social y una garantía contra los excesos de los criminales empedernidos, sigue tan repulsivo como siempre. Hace algunos años, en cierta población francesa, castigada atrozmente por las maldades de los apaches, al llegar la guillotina para ejecutar á algunos de aquéllos, fué recibida con aplausos. En cambio, el ejecutor se vió precisado á albergarse en una pajiza porque nadie quiso darle alojamiento. La masa aplaudió el escarmiento, la justicia del fallo, pero ni aquél ni ésta consiguieron acercarla al ejecutor.

El art. 170 del novísimo Código penal que rige, como el Código mencionado, desde el 1.° de Enero de 1929, determina que la pena de muerte se ejecutará en la forma y términos que disponen los reglamentos que se dicten al efecto, y para dar cumplimiento á este precepto se dictó, con fecha 10 de Diciembre de 1928, el Reglamento para la ejecución de la pena de muerte. Este Reglamento determina que la pena de muerte se ejecutará en garrote, de día y en el sitio adecuado de la prisión en que se hallare el reo. La notificación de la hora señalada para la ejecución deberá hacerse al reo precisamente doce horas antes de aquélla, y si por cualquier circunstancia la notificación se retrasase, la hora de la ejecución se demorará también lo necesario para que transcurran doce horas desde la notificación hasta el cumplimiento. Nunca se ejecutará la pena de muerte en día de fiesta religiosa ó nacional. La autoridad judicial á quien corresponda hacer ejecutar la sentencia será la encargada de observar y hacer guardar y cumplir todas las disposiciones referentes al cumplimiento de la pena, requiriendo, cuando lo considere necesario, el auxilio de las demás autoridades. Una vez hecha la notificación al reo del momento en que ha de verificarse la ejecución, la autoridad judicial encargada del cumplimiento de la sentencia dispondrá que aquél sea instalado en lugar aislado de la misma prisión. Desde que así se efectúe, el reo podrá comunicar solamente con las autoridades superiores de la localidad, el fiscal del Tribunal sentenciador ó el funcionario fiscal en quien aquél delegue, los sacerdotes ó ministros de la religión y los individuos de asociaciones de caridad que hubieran de auxiliarle, el médico de la prisión, ú otro á quien se autorice á falta del mismo, un notario, si el reo quisiera otorgar testamento ó cualquier otro acto que requiera la fe pública extrajudicial, y los funcionarios públicos y personas que sean absolutamente indispensables.

También podrán visitarle, siempre que el reo lo consienta expresamente, su representación y defensa en la causa, los individuos de su familia y cualquier otra persona que por circunstancias especiales obtenga permiso de la autoridad judicial, al prudente arbitrio de ésta. Á la autoridad judicial encargada de hacer ejecutar la sentencia corresponde autorizar las conferencias del reo con las personas enumeradas anteriormente, y dar las órdenes necesarias para que las mismas sean avisadas cuando el reo las demandase y no haya motivos fundados para negarle la realización de su deseo, como asimismo la adopción de las medidas convenientes para la identificación de las que comparezcan y la comprobación de que no son portadoras de nada que pueda ser utilizado para dificultar ó impedir la ejecución de la sentencia. Las autoridades más elevadas en la localidad, de todos los órdenes, que quieran visitar al reo, lo pondrán en conocimiento de la autoridad encargada de hacer ejecutar la sentencia, que nunca lo dificultará, salvo instrucciones en contrario recibidas de la superioridad. Dicha autoridad judicial podrá limitar la duración de cada visita y el número de sacerdotes ó ministros de la religión y de los miembros de asociaciones de caridad que pretendan auxiliar al reo, procurando respetar las costumbres y tradiciones existentes en cada localidad, en tanto no se opongan á la seriedad que en todos momentos debe imperar y no produzcan al reo molestias innecesarias; pero nunca se opondrá á la permanencia junto al reo del sacerdote con quien éste quiera confesarse ó de quien desee recibir el Sacramento de la Eucaristía ó los últimos auxilios espirituales, ni á la comparecencia del notario ante el cual quiera el reo expresar su última voluntad.

La autoridad judicial á quien incumba hacer ejecutar la sentencia se constituirá, con el secretario á quien corresponda, en la prisión y permanecerá en ella desde que sea notificada al reo la hora de la ejecución hasta que la pena quede ejecutada, levantando acta el secretario de cuanto se estime oportuno hacer constar. Asistirán al acto de la ejecución el secretario judicial, los representantes de las autoridades, gubernativa y municipal, que dichas autoridades designen, comunicando la designación á la autoridad judicial; el jefe de la prisión, los empleados de ésta que el mismo designe, los sacerdotes ó ministros de la religión é individuos de las asociaciones de caridad que auxilien al reo y tres vecinos designados por el alcalde, si voluntariamente se prestasen á concurrir. En el momento de la ejecución se izará en parte visible desde el exterior de la prisión una bandera negra, que permanecerá izada hasta la puesta del sol.

El cadáver podrá ser entregado, por acuerdo de la autoridad judicial encargada del cumplimiento de la sentencia, para su inhumación, á la familia del reo, y, en su defecto, á personas piadosas que lo demandaren. El entierro no podrá hacerse con pompa. Si nadie recogiera el cadáver, cuidará de su sepultura la autoridad judicial. Para acreditar la ejecución de la pena se extenderá acta sucinta del hecho, que subscribirán las personas que la hubiesen presenciado y de la que se enviará testimonio literal al Tribunal sentenciador y al ministerio de Justicia y Culto, cuidando la autoridad judicial encargada del cumplimiento de la sentencia de que la defunción del reo sea debidamente inscrita en el Registro civil correspondiente y de acreditar dónde haya sido enterrado el cadáver. Cuando la sentencia que se ha de ejecutar recaiga contra una mujer que esté encinta, se cumplirá lo dispuesto en el § 2.° del art. 170 del Código penal; y si el conocimiento de estar encinta la reo lo adquiriese la autoridad encargada de hacer cumplir la sentencia, al hacerse la notificación ó después de dicha diligencia, se suspenderá la ejecución de la pena, previa las comprobaciones oportunas.

VERDUGO. *Lit. El más impropio verdugo.* Drama de Rojas Zorrilla, incluído en la segunda parte de la colección propia del autor (Madrid, 1645) y en la *Parte 44 de diferentes autores* (Zaragoza, 1652). En la edición de *Comedias escogidas* de Bruselas de 1704 figura á nombre de Matos. Durante el siglo XVIII fué editada varias veces y en el siglo XIX fué incluída en la *Colección Rivadeneyra.*

Rojas exagera en esta obra lo trágico y terrible hasta convertirlo en cruel y antipático. Su argumento es como sigue: César tiene dos hijos, uno execrable, Alejandro, y otro bueno, Carlos, y una hija. Federico, amante de Casandra, la hija de César, sabe que su hermana Diana es amante de Carlos, y para vengarse seduce é insulta á Casandra. Ésta acude á su padre, y sus hermanos oyen su confesión, enterándose, además, de que el ofensor se encuentra dentro de la casa, y los tres, el padre y los dos hijos, le dan muerte.

Presos y condenados á la última pena, no se encuentra verdugo para ejecutarles; pero al ofrecer el gran duque de Florencia el perdón al criminal que se ofrezca á servir de verdugo, Alejandro, el hijo malo de César, que además odiaba á su hermano como rival suyo que

era, se ofrece para degollar á su padre y á Carlos. Irritado el padre, pide al duque ser él el verdugo de sus hijos, y degüella, en efecto, á Alejandro, pero no al segundo, y se presenta al duque pidiéndole que á uno y á otro les mate otro verdugo, ya que sólo quiso castigar al hijo malvado, á quien nunca habían podido traer al buen camino ni ruegos ni caricias. El duque los perdona y manda casar á Diana y Carlos.

VERDUGO. *Ornit.* V. PEGA REBORDA.

VERDUGO. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. y dep. de Tarapacá; 200 h.

VERDUGO. *Geog.* Río de Honduras, en el dep. de Tegucigalpa; nace en las Casas Viejas de la jurisdicción de Ojojona, corre por una gran hondonada en dirección S. y se une al río Azamalpa, en el punto denominado Azacualpita.

VERDUGO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Michoacán, dist. y mun. de Huetamo; 270 h.

VERDUGO (AGUSTÍN). *Biog.* Jurisconsulto mejicano, n. en el Estado de Sinaloa y m. el 8 de Marzo de 1906. Su padre ocupó los primeros puestos en la Administración. VERDUGO pasó muy joven á Guadalajara, donde cursó estudios en el Seminario y Escuela de Jurisprudencia. Ejerció la abogacía y tuvo fama de orador de dotes privilegiadas. Desde 1890 hasta 1897 publicó *El Derecho,* semanario de jurisprudencia y doctrina jurídica, economía política y ciencias sociales, y fué profesor adjunto por oposición de la cátedra de elocuencia forense en la Escuela de Derecho de Méjico. Publicó VERDUGO: *Derecho Civil Mexicano,* obra de gran aceptación tanto en su país como en el Extranjero; *Derecho Internacional Privado* ó principios para resolver los conflictos entre las diversas legislaciones en materia de Derecho civil y comercial, versión española de la obra del italiano Pascual Fiore; *Actas y sesiones de la Academia Mejicana de Jurisprudencia y Legislación,* y *Discursos, alegatos y estudios jurídicos* (Méjico, 1895-1905).

VERDUGO (ANDRÉS). *Biog.* Religioso agustino, español, m. en Bay (Filipinas) en 1656. Lector de filosofía de la provincia de la Mancha, fué destinado á las provincias tagalas, donde lo fué de teología y cánones en el convento de San Pablo. Ejerció el curato en San Pablo de los Montes, donde, ayudado de otros religiosos, coadyuvó á sofocar la intentona de los chinos en 1639 contra España. Además de desempeñar su sagrado ministerio en varios pueblos, fué electo provincial en 1653. Escribió: *Arte de la lengua tagala* (1649); *Estrella resplandeciente del alba, é Historia de la nación tagala, sus antigüedades, origen y sus leyes.*

VERDUGO (FRANCISCO). *Biog.* Pintor y dorador en la Catedral de Sigüenza á principios del siglo XVI. Se le deben las pinturas del guardapolvo de la capilla del Entierro, en que le ayudó su compañero Juan de Pereda. Doró las imágenes de san Gregorio y san Sebastián y un cuadro para la capilla de San Pedro Mártir.

Bibliogr. Pérez-Villamil, *Historia y Arte. La Catedral de Sigüenza.*

VERDUGO (FRANCISCO). *Biog.* Militar español, n. en Talavera de la Reina en 1536 y m. en 1597. Antes de los diez y nueve años sentó plaza en la compañía que en su pueblo levantó el capitán Bernardino de Ayala, demostrando en seguida gran aptitud y singular afición á la carrera de las armas. En la famosa batalla de San Quintín, VERDUGO se hizo notar por sus especiales cualidades. Uno de los escritores de aquella época, refiriéndose á la batalla de San Quintín, dice: «Empezó Verdugo á mostrar sus aceros, mereciendo ocho escudos de ventaja en tiempo en que se daban bien limitadas.» En esta galana frase de *mostrar sus aceros* está con suma elegancia expresada la feliz disposición militar del joven recluta. Pero, VERDUGO, además de sus entusiasmos y talentos militares, poseía otras prendas y habilidades que le permitieron á los pocos años alcanzar el empleo de entretenido en la corte de Bruselas, donde reinaba Margarita de Parma, con un esplendor y fausto casi legendarios. Por orden expresa de Margarita, VERDUGO levantó tropas para reprimir los primeros tumultos iconoclastas, que tantos atropellos y salvajadas promovieron en 1566. La compañía de VERDUGO perteneció al regimiento valón del célebre Cristóbal de Mondragón, y no es de extrañar que con tales maestros diesen fruto precoz y sazonado las relevantes disposiciones del alumno. Un año después, el duque de Alba le halló, según Coloma, «con tanta opinión, que le nombró sargento mayor de todo el ejército, cargo que hasta allí no se había visto». Como en aquellos tiempos no existía el estado mayor, el nuevo cargo venía á reconocer la necesidad del personal adecuado para llenar tan importantes funciones. En aquella época los cometidos de un jefe de esa importancia no se limitaban al tecnicismo estratégico y orgánico, sino que rebasaban lo político, lo diplomático y lo internacional. En ese ambiente, VERDUGO iba subiendo como la espuma; siendo coronel de infantería valona desempeñó el gobierno de Haarlem, y como aquellos hombres eran aptos para todo, en la derrota del conde de Bossut se le encomendó el mando de la Armada con el título de almirante. En todos los cargos dió VERDUGO muestras de su valer y, acompañándole la suerte, alcanzó siempre sus objetivos. Si grandes fueron las distinciones que le otorgó el severo duque de Alba, no fueron menores las que mereció de su sucesor el comendador Requesens. Su conducta en los revueltos tumultos de Amberes y como gobernador de Breda en el interregno difícil y calamitoso hasta la llegada de don Juan de Austria, pone de relieve la serenidad incontrastable de VERDUGO, su práctica de mando y de negocios, su ojeada segura, completándose, como no puede menos, cuando la ocasión lo pide, con habilidad, malicia y travesura. En la batalla de Gembloux desempeñaba con don Juan el cargo de maestre de campo general, y al salir de Namur el vencedor de Lepanto, dejó á VERDUGO esta fortaleza. No es fácil llegar á discernir si á VERDUGO le ayudaba ó embarazaba, en su fecunda actividad, la extraña posición social que se había creado en el país. Ya en 1566 Famiano Estrada, historiador de la época, da á VERDUGO como familiar del conde de Mansfelt; otros autores belgas llegan hasta á llamarle *valet d'écurie* ó palafranero del citado conde. Que su posición social era un poco anómala lo prueba el hecho de haber contraído matrimonio con una hija del altivo prócer flamenco y que, emparentado así con aquella nobleza, VERDUGO, que empezó su carrera sentando plaza de soldado en Talavera, sin dejar de ser un español bueno y leal, fué también un belga por adopción. Sus escritos prueban elocuentemente que no olvidó su lengua patria, y que hasta ejercía autoridad literaria lo demuestra la aprobación lisonjera que con fecha 15 de Junio de 1595 dió al notable libro que escribió Cristóbal Lechuga con el título de

Francisco Verdugo. (De una estampa existente en la Biblioteca Nacional, Madrid)

Maestre de Campo general. VERDUGO tuvo dos hijas: una casó con el mismo Juan de Torres á quien Velázquez dedica la edición castellana del *Comentario* y que, según la portada, era comendador de museros, de la orden de Santiago; alcaide perpetuo de la Casa Real de Valencia; del Consejo Colateral de Su Majestad en Nápoles, etc. En 1580, VERDUGO, después de acompañar hasta la frontera en calidad de maestre de campo general á las tropas españolas, despedidas nuevamente de los Países Bajos, volvió á su casa del Luxemburgo y gobierno de Thionville, donde recibió el nombramiento de gobernador de Frisia, que andaba á la sazón, con su capital Groninga, en veleidades y tratos con Orange. Aquí empieza la narración del *Comentario* con los trabajos para levantar un nuevo regimiento valón en substitución del suyo, que había pasado al conde Octavio Mansfelt, y con los esfuerzos para meter en disciplina á su infantería amotinada, antes de luchar contra el inglés Norris, quien á su vez andaba en iguales quebrantos con sus ingleses y frisones, cuyas reyertas aprovechaba sagaz y astutamente VERDUGO. Por fin, los derrotó en el sangriento combate de Nordhoon, librado el 1.° de Septiembre de 1581. Norris quedó manco por causa de la herida que recibió en el combate; también VERDUGO corrió grave riesgo personal, pero como, gracias á su valor y acertada dirección ganó el combate, los veleidosos burgueses de Groninga se apresuraron á rendir pleito homenaje al severo y valiente gobernador. El 27 de Agosto del año siguiente, ó sea en 1582, logró VERDUGO otra gran victoria venciendo en el combate de Locchtum. Su enemigo en el campo de batalla fué el conde Holac, que mandaba un ejército compuesto de franceses y bávaros, pero el alma de la expedición había sido el cauteloso Orange, que, dueño de Zutphen y Deventer, quería irse haciendo el conquistador de todo el país. Orange estaba eficazmente ayudado por su famoso lugarteniente Juan Bautista Tassis, gran soldado y también diplomático y vividor, como se necesitaba en aquellas enmarañadas revueltas. Poco después pasó VERDUGO á ocupar el cargo de maestre de campo general en el ejército de Alejandro Farnesio, que emprendió sus operaciones para socorrer y recuperar Zutphen. En el *Comentario* explica VERDUGO sus quejas y motivos de disgusto que tuvo con Alejandro Farnesio, pues éste no quiso hacer caso de la experiencia y consejos que le daba VERDUGO. Terminada esa campaña, en la que adquirió una grave enfermedad, volvió VERDUGO á Groninga, pero al poco tiempo tuvo que hacerse cargo de los gobiernos de Zutphen, Deventer y la ribera del Rhin. En los aproches que se hicieron para recuperar Bonn, que había sido tomada por el traidor Schenck, murió de un arcabuzazo Tassis, con gran desconsuelo de su jefe, que, aquejado de nueva dolencia, acudió, sin embargo, al sitio con sus habituales ingenio y actividad. Gracias á los consejos y dirección de VERDUGO, pudo el conde de Mansfelt tomar la importante plaza de Wattendonck; pero lo más admirable en VERDUGO es su extraordinaria habilidad para poder mantenerse en sus cargos de gobernador entre los mil lazos y asechanzas que continuamente le preparaban los traviesos habitantes de Groninga y sus enemigos políticos. La situación llegó á tal punto, que las tropas españolas no podían entrar en Groninga sin dejar sus armas en la puerta de la ciudad. La corte de Farnesio estaba siempre ocupada en intrigas y conspiraciones, siendo muchos los que trataban más ó menos descaradamente con los rebeldes. VERDUGO, siempre sutil y vigilante, seguía sus tramas y lo advertía lealmente al Gobierno; pedía con insistencia refuerzos y recursos, sobre todo para conservar á Zutphen y Deventer, puerta de Holanda y del país de Utrecht; pero todo fué en vano, y los rebeldes, acaudillados por Guillermo de Nassau, recuperaron las citadas plazas y pusieron cerco á la misma Groninga; cerco que tuvieron que levantar pronto gracias á la singular energía de VERDUGO. Después tuvo VERDUGO que desempeñar arduas y delicadas misiones en Güeldres y Maestricht, reprimiendo continuos motines tanto de los habitantes de las ciudades como de sus propias tropas de personal extranjero; los rebeldes y traidores ganaban terreno, y llegaron á amenazar abiertamente á VERDUGO. Por fin llegó su hora, y las ciudades y los esfuerzos de catorce años de ruda labor quedaron perdidos. En el corto tiempo que media desde la redacción del *Comentario*, ó sea en 1595, hasta su muerte, acaecida, como hemos dicho, en 1597, todavía guerreó VERDUGO con buena fortuna contra el francés, que invadió el Luxemburgo, logrando rechazarle y llegar hasta las puertas de Sedán. Al presentarse para acudir al cerco de Châtelet, que tenía puesto el conde de Fuentes, la muerte le sorprendió en su casa de Luxemburgo. El famoso *Comentario* de VERDUGO ha sido objeto de muchas discusiones. Se conocen una edición en español de 1610 publicada en Nápoles. Otra italiana de la misma época publicada también en Nápoles. Eugenio de Ochoa, en su *Catálogo de manuscritos*, cita: «Memoria sucinta de lo sucedido en Frisia mientras yo, el Coronel Francisco Verdugo, estaba en ella desde el año 1580 hasta 1596 que se perdió Groninga.» Es un manuscrito de 118 hojas folio, en papel regularmente conservado, letra cursiva del siglo XVI. Aparece esta clasificación en la sección de manuscritos españoles existentes en la Biblioteca Nacional de París, y Ochoa, añade: «Es lástima que este interesante manuscrito esté incompleto, y es tanto más de sentir cuanto que es rarísima esta relación. Nicolás Antonio dice que no sabe dónde para ningún ejemplar de esta obra en castellano, que sólo conoce por la traducción italiana que publicó de ella Francisco Juan de Torres, caballero valenciano sobrino del autor.» En esta nota de Ochoa hay manifiesta confusión, que comprueba la rareza del libro. El nombre de Francisco VERDUGO, por el citado *Comentario*, figura en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua* publicado por la Academia Española.

VERDUGO (MANUEL). *Biog.* Poeta español, n. en 1879. Es una de las figuras más relevantes de la moderna literatura de las islas Canarias. Se le deben notables volúmenes de poesías, de los que el primero importante fué *Hojas* (Madrid, 1905). Ángel Valbuena dice de este poeta en su estudio sobre la lírica canaria: «Su situación es la del poeta de grandes concepciones, de evocación de ideales de clasicismo histórico, de viajes, de la atracción de Europa. En este sentido es el menos canario de todos. En la trayectoria que va de *Hojas* á *Estelas* vemos su afianzamiento de este arte que evoca un edificio neoclásico, persistente, marmóreo. En algunos elementos de paisaje, *Los jardines de la Granja*, vemos el paso del parnasiano al impresionista. Pero, ante todo, los *Sonetos* sobre *Alejandro* y *Vértices luminosos*, etc., nos le muestran como un gran arquitecto de los versos y de las ideas.»

Manuel Verdugo

VERDUGO DE LA CUEVA (PABLO). *Biog.* Sacerdote y poeta español del siglo XVII, que fué cura de San Vicente de Ávila y publicó: *Vida, muerte, milagros y fundaciones de la beata Teresa de Jesús* (Madrid, 1615; Lérida, 1616), compuesta en quintillas. Este poeta fué elogiado por Lope de Vega en su *Laurel de Apolo.*

VERDUGO DELGADO (JOAQUÍN). *Biog.* Periodista español, n. en Málaga y m. en Madrid en 1918. En su ciudad natal fundó y dirigió por espacio de muchos años el periódico *Las Noticias,* en el que defendió con tanto tesón como entusiasmo las ideas republicanas. Fué, además, presidente de la sociedad El Liceo, de dicha capital, y en dicho cargo patrocinó é inició muchas reformas beneficiosas para Málaga.

Joaquín Verdugo Delgado

VERDUGO LANDI (FRANCISCO). *Biog.* Periodista y dibujante español, n. en Málaga el 29 de Noviembre de 1874. Su padre, Joaquín, fué ilustre periodista y fundó el diario *Las Noticias,* en Málaga, donde Francisco, educado en el ambiente periodístico, empezó á hacer sus primeras armas con admirable intuición, escribiendo crónicas, cuentos y reportajes de palpitante interés. Buscando mayor horizonte, pasó al poco tiempo á Madrid é ingresó en la redacción de la revista ilustrada *Nuevo Mundo,* que dirigía Perojo. En esta publicación empezó á consolidar su valimiento con el lápiz y con la pluma. Muerto Perojo, por divergencias con la nueva empresa, separóse VERDUGO con sus compañeros de redacción de aquella casa y fundó *Mundo Gráfico* en compañía de Mariano Zavala, José Campúa y Tomás García Lara y otros valiosos elementos, que llevaron á la nueva revista verdaderas ráfagas de arte y modernidad, que bien pronto la hicieron la preferida del público de Madrid y de provincias. En 1914 fundó *La Esfera,* gran revista de arte é información mundial, que ha llegado á ser la más importante de España; y poco después volvió á dirigir *Nuevo Mundo,* cuando este periódico semanal fué adquirido por la Sociedad *Prensa Gráfica,* editora de las publicaciones anteriormente citadas. Tal fué la buena acogida que *La Esfera* mereció del público, viniendo á hacer una verdadera revolución en la prensa ilustrada, que el insigne Pérez Galdós inició un homenaje á VERDUGO y á Zavala, al que respondió entusiásticamente toda la intelectualidad española, en premio del esfuerzo realizado, y se sumó el entusiasmo del monarca concediéndoles la cruz de Alfonso XII. Málaga le ha nombrado hijo predilecto y la Academia de Bellas Artes de aquella su ciudad natal le ha admitido en su seno como individuo correspondiente. || Su hermano *Joaquín,* conocido también con el seudónimo de *El detective Roskoff,* es igualmente distinguido periodista y ha sido secretario de *Prensa Gráfica.*

Francisco Verdugo Landi

Joaquín Verdugo Landi

VERDUGO LANDI (RICARDO). *Biog.* Pintor español, hermano de Francisco, n. en Málaga el 27 de Enero de 1871. Ha hecho sus estudios en la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal, siendo discípulo de Emilio Ocon y de Martínez de la Vega. Entre el nutrido grupo de grandes marinistas españoles aparece en primer término y con exuberante relieve este notable pintor de paisajes y marinas; posesionado de gran temperamento sensitivo extremadamente realista, se propuso revelar en sus lienzos los maravillosos aspectos de las playas cantábricas y mediterráneas, consiguiendo sus grandes aspiraciones. Al contemplar cualquiera de sus obras, se goza de la asombrosa perspectiva de sus aguas plateadas, en cuyo fondo, á modo de fiel espejo, se reflejan los altos picos, rocas de costa brava, iluminando y fortaleciendo con sus brillantes luces la escena, de tal modo que da la sensación de ser vivida y no admirada. Sus estudios de Biarritz, San Sebastián, Bilbao, Portugalete, Fuenterrabía, Barcelona, Alicante, Málaga y otros, tienen la fuerza de expresión tan acentuada, que no necesitan título: clara y prontamente se acierta con él. Ha sido diferentes veces premiado en las Exposiciones Nacionales y en otras extranjeras, habiendo celebrado 12 exposiciones personales en Madrid, Barcelona, Bilbao y Málaga. Es académico correspondiente de la de Bellas Artes de Málaga, alumno predilecto de la Escuela de dicha ciudad y su hijo esclarecido. Socio de honor de la Asociación de Pintores y Escultores de Madrid. Ha colaborado en todas las revistas españolas y en muchos americanas. El Museo de Arte moderno de Madrid y el provincial de Málaga poseen varias *Marinas* de este artista. Entre sus numerosas obras figuran: *Bellas vistas; Una ola; Alta mar; Mar gruesa; Mar movida; Barca de jábega; De la guerra; Hacia el puerto; Crepúsculo; Balandro;*

Ricardo Verdugo Landi

Balandro. Cuadro de Ricardo Verdugo Landi

Verdugo Landi (Ricardo)

1. Atardecer. — 2. Marina. — 3. Barca de pesca. — 4. Marina

La guerra en el mar; Puerto de Pasajes; Efecto de luz; Mar Cantábrico; La gruta de la Virgen (Biarritz); *Atardecer; Levante; Mediterráneo; Efecto de luna; Costas de Garraj; Oleaje,* etc. García de Valdeavellano dice al comentar una exposición de *Marinas* de este artista: «El mar brinda constantemente á su gran intérprete Ricardo Verdugo Landi nuevas é insospechadas bellezas. Cada rincón de la costa, una ola que se rompe en la playa, una barca que descansa en la arena tras la dura jornada de la pesca, un sitio desconocido del puerto, mueven el pincel del marinista y surgen, con realidad viva, en el cuadro, en el apunte ó el boceto. Siempre el mismo motivo inquietante y siempre la misma acertada interpretación. Lo que podríamos llamar plástica del mar, plástica de múltiples facetas, hecha de color y de movimiento, arranca á la paleta de Verdugo Landi tonalidades nuevas, expresiones diferentes de un mismo asunto, grandioso y eternamente igual.»

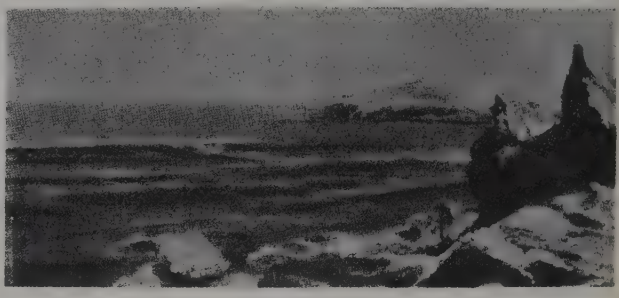

La gruta de la Virgen (Biarritz). Cuadro de Ricardo Verdugo Landi

VERDUGO Y CASTILLA (ALFONSO). *Biog.* Escritor y diplomático español, conde de Torrepalma, n. en Alcalá la Real el 3 de Septiembre de 1706 y m. en Turín el 27 de Marzo de 1767. Su padre, que fué también conde de Torrepalma, residió en Granada, perteneciendo á la alta nobleza de Andalucía. Aficionóse Alfonso á la literatura por el ejemplo de su padre, que era uno de los caballeros más ilustrados de su época; llevó sus aficiones con tanto ahinco, que llegó á ser individuo de número de las Reales Academias de la Lengua y de la Historia. Después de entrar al servicio de la Casa Real como mayordomo de semana, en 1755 fué nombrado ministro plenipotenciario en Viena, cuyo cargo ejerció hasta 1760, en que Carlos III le hizo embajador de España en Turín, donde falleció en la época antes indicada. Como poeta lírico siguió el estilo académico, retórico y frío, de su tiempo. Gran parte de su correspondencia como embajador en Cerdeña se conserva en el archivo de Simancas. Se han perdido la mayor parte de sus poesías líricas, así como el poema *La libertad del pueblo de Israel por Moisés,* citado por Porcel. Siendo presidente de la Academia del Buen Gusto, leyó en ella una oración en prosa, de estilo artificial y ampuloso. De sus actas sacó Cueto las poesías que publicó en *Poesías del siglo XVIII* y las hay firmadas en 1749; pero su mejor obra, de imitación ovidiana, fué el poema pintoresco *Deucalión,* publicado en Madrid, en 1770, en el *Parnaso,* de Sedano; en *Poesías selectas,* de Quintana (t. III, 1807), y en el t. XXIX de *Autores españoles.* Su poema *El Juicio Final* es también estimable y nada tiene que ver con el de Irving. Del *Decaulión* dijo Alcalá Galiano: «El *Decaulión* no es más que una paráfrasis de un trozo de la *Metamorfosis* de Ovidio... El poeta castellano copió, tradujo, parafraseó al latino. Pero en sus octavas, muchas de las cuales son bellísimas por lo robusto de la expresión y por lo sonoro de los versos y del período, hay asimismo pensamientos nuevos que presentan imágenes hermosas.»

VERDUGO Y CASTILLA (ANA). *Biog.* Religiosa y poetisa española, nacida en Madrid en 1696 y muerta en 1771, hija de Pedro Verdugo y de doña Isabel de Castilla, condes de Torrepalma. Desde muy niña mostró singular predilección por la lectura de los poetas latinos, griegos, castellanos é italianos, y llegó á alcanzar una erudición poco común. Sintiendo vocación por el claustro, ingresó en religión en 1729 en el convento de Franciscas Descalzas del Santo Ángel, de Granada, en el que desempeñó varios cargos. Dejó muchas y notables poesías, que se imprimieron en Córdoba en 1773 con el título de *Obras poéticas* de la madre sor Ana de San Jerónimo, que fué el nombre con que se la conoció en la religión.

VERDUGÓN. m. aum. de VERDUGO. || V. VERDUGO (1.ª y 4.ª aceps.). || *Amér.* Herida que causa el calzado. || Rotura en la ropa.

VERDUGOS. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Salas, parr. de San Juan de Cornellana.

VERDUGUETE. m. *Mar.* Pieza de madera que llevan algunas embarcaciones menores corrida de proa á popa por las costados, formando un resalte. Se llama también *galón, junquillo* y *verduguillo.* || Listón de madera que llevaban algunos buques de madera con forro de cobre, por encima de éste.

VERDUGUILLO. m. dim. de VERDUGO. || Especie de roncha que suele levantarse en las hojas de algunas plantas. || Navaja para afeitar, más angosta y algo más pequeña que las regulares. || VERDUGO (2.ª acep.). || ARETE (2.ª acep.). || *Mar.* GALÓN (1.er art. 2.ª acep.), y en general cualquier listón estrecho de madera, labrado en forma de mediacaña.

VERDUGUILLO. *Arm.* Hay dos clases de verduguillos; los unos de la longitud de un puñal pequeño, menos grueso que una aguja gorda, de acero muy fino, cuadrados y cortantes por los bordes. Con ellos se hacen heridas mortales, puesto que, profundizando mucho y no produciendo más que un agujero tan pequeño como el de un pinchazo de aguja, no sale sangre; apenas se puede ver el sitio en que se hizo la herida. Los otros son más largos y del grosor del dedo meñique, tan resistentes, que pueden atravesar de un golpe una gruesa tabla de nogal.

VERDUGUILLO. *Mar.* V. VERDUGUETE.

VERDULERA. f. La que vende verduras. || fig. y fam. Mujer desvergonzada y raída.

VERDULERÍA. (Etim. — De *verdulero.*) f. Tienda ó puesto de verduras. || Conjunto de verduleras ó de verduras.

VERDULERO. (Etim. — De *verdura.*) m. El que vende verduras.

VERDUN. *Geog.* C. del Canadá, en la prov. de Quebec, condado de Jacques-Cartier, sit. muy cerca y al S. de Montreal, de la que viene á ser un arrabal, en la oril. izq. del San Lorenzo, cerca de los Rápidos de Lachine; 42,247 h. según el censo de 1926. Est. f. c. Puede decirse que esta población nació después de la guerra de 1914-1918; tomó su nombre de la famosa plaza fortificada francesa que desempeñó un papel tan importante en dicha guerra.

VERDUN. *Geog.* C. de Francia, en el dep. del Mosa, capital del distrito de los cantones de su nombre y sede episcopal; sit. á 275 m. de altitud, en la rib. izq. del Mosa, que junto á ella se divide en varios brazos; 11,100 h. (censo de 1925). En 1914 tenía 21,000 h. VERDUN es plaza fuerte de primer orden, destinada á cubrir la gran llanura del Woevre y la del Argona y á cerrar el paso del Mosa. Su importancia quedó puesta de relieve durante la guerra de 1914-1918. Rodeada de un recinto

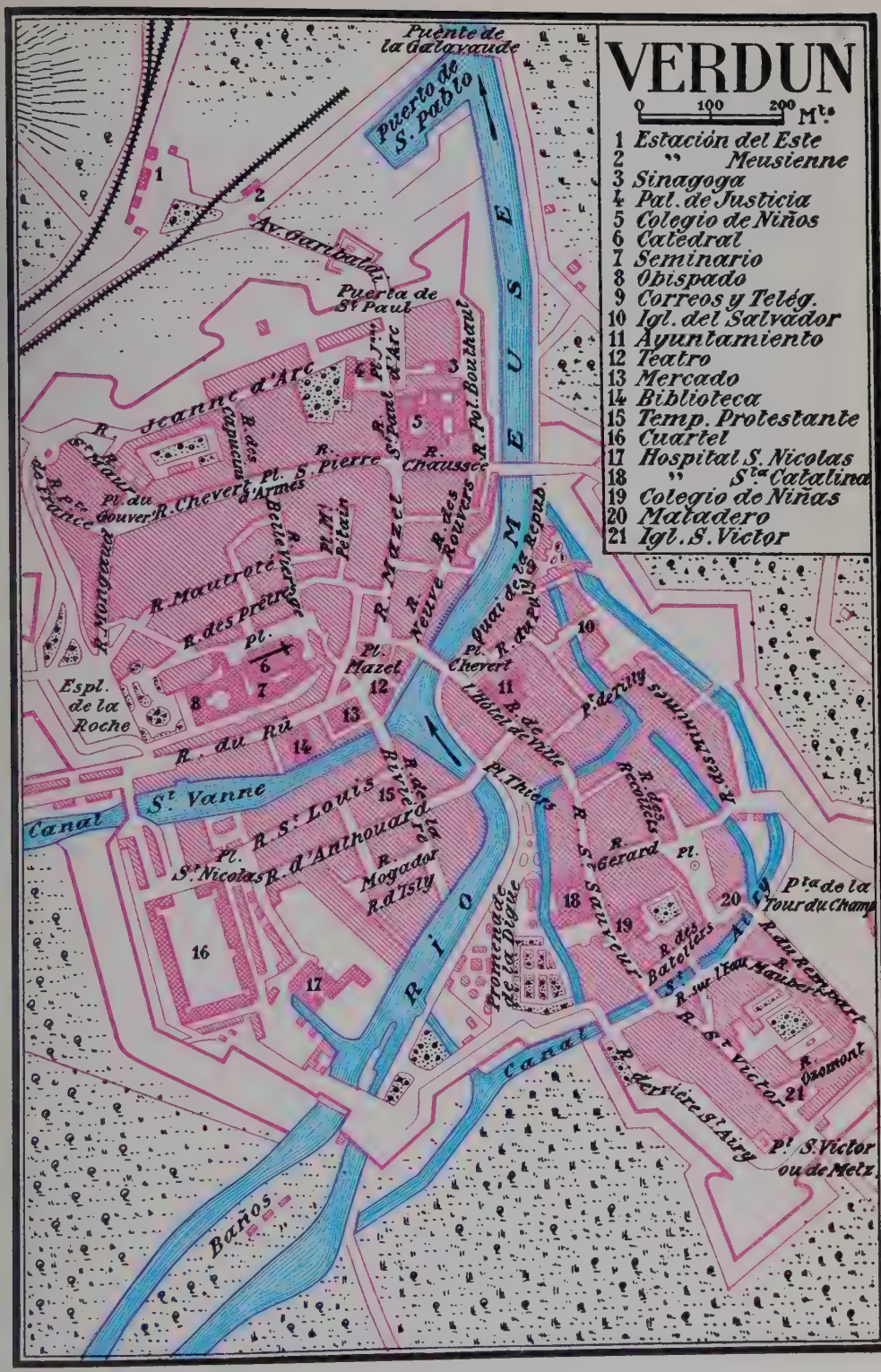
VERDUN
0 100 200 Mts
1 Estación del Este
2 " Meusienne
3 Sinagoga
4 Pal. de Justicia
5 Colegio de Niños
6 Catedral
7 Seminario
8 Obispado
9 Correos y Teleg.
10 Igl. del Salvador
11 Ayuntamiento
12 Teatro
13 Mercado
14 Biblioteca
15 Temp. Protestante
16 Cuartel
17 Hospital S. Nicolas
18 " Sta Catalina
19 Colegio de Niñas
20 Matadero
21 Igl. S. Victor
Puente de la Galavaude
Puerto de S. Pablo
Av. Garibaldi
Puerta de St Paul
R. Jeanne d'Arc
R. St Paul
R. de Provence
R. Mongana
R. Capucins
R. des Armes
Pl. du Couvert
R. Chevert
Pl. S. Pierre
R. Mautroté
R. des prêtres
Pl. M. Pétain
R. Belle Vierge
R. Mazel
R. Chaussée
R. St Paul d'Arc
R. Pol. Bouthaut
R. des Rouvers
R. Neuve
Pl. Mazel
Pl. Chevert
Quai de la Rép.
L'Hôtel de Ville
Pl. d'erity
R. des Remparts
Espl. de la Roche
R. du Rû
St Vanne
Canal
St Pl. R. St Louis
St Nicolas R. d'Anthouard
R. Rivière
R. de la Mogador
R. d'Isly
R. des Recollets
R. St Gérard
Pl. Thiers
Pl.
Pte de la Tour du Champ
R. des Bateliers
R. St Sauveur
R. sur l'Eau
R. Maubert
R. du Rempart
R. St Victor
R. Chanoinat
R. derrière St Airy
Pl. St Victor ou de Metz
Promenade de la Digue
Canal
Baños
R I O
M E U S E

Verdun. — Vista parcial desde el Mosa

abaluartado y protegida por una ciudadela, constituyó, antes de la reincorporación de Alsacia y Lorena á Francia, después de la ya citada guerra, el centro de un campo atrincherado, cuyos fuertes y baterías extendíanse hasta las cumbres de los alrededores de la ciudad. En 1916 y durante varios meses fué VERDUN el centro vital de las operaciones militares. La ciudad se mantuvo firme contra el enemigo; pero cuatro años de bombardeo redujéronla casi á ruinas, viéndose aún (1929) todo el horror de la tragedia sufrida. En la parte N., una avenida, cortada por la l. f. de Bar-le-Duc, conduce hasta la puerta de Saint-Paul (1877), que facilita la entrada al recinto fortificado y da acceso á la plaza de Saint-Paul. Á la izq. de esta avenida se eleva un monumento erigido en 1909 en honor de los defensores de VERDUN durante la guerra francoprusiana de 1870-71. En la plaza de Saint-Paul se encuentran, á la der., el Palacio de Justicia y la Subprefectura, edificios del siglo XVI que pertenecieron á una antigua abadía. Á la izq. de la calle de Saint-Paul, prolongación de la plaza, existe el Colegio, cuyos muros muestran aún las señales de los bombardeos, y después de una encrucijada destácase á la izq. la calle Chaussée, que conduce hasta la puerta ó torre de este nombre, monumento histórico sit. á oril. del Mosa. Esta puerta, maciza construcción del siglo XIV, restaurada en el XVII, se halla flanqueada por dos gruesas torres redondas con almenas y barbacanas, mostrando también las huellas profundas de los proyectiles alemanes. La calle de Mazel, totalmente en ruinas, fué la arteria comercial de VERDUN. Á su der., y más abajo de la plaza del Mariscal Petain, ha sido erigido el monumento *A los soldados de Verdun,* obra de Juan Bouché, con una cripta donde reposan los cuerpos de siete soldados desconocidos. La calle de Mazel, que es prolongación de la de Saint-Paul, termina en la plaza de Mazel, desde donde la corta calle de Beaurepaire á la izq. conduce hasta el brazo principal del Mosa, sobre cuyo muelle derecho se elevaba el Teatro de la Comedia, construído en 1893. Más allá del puente, en la plaza Chevert, está la estatua de este hombre público, monumento en bronce debido á Lemaire (1853). Al SE. de la plaza y en la calle del Hôtel de Ville, existe el Palacio Municipal, elegante monumento histórico de estilo Renacimiento, cuya techumbre fué destruída por los bombardeos. La calle de la Digue conduce á la plaza de Thiers, cuya prolongación es el paseo de la Digue, á oril. del Mosa. La citada plaza está enlazada á la ribera opuesta del río por medio de un puente. Frente á éste se halla la calle de Anthouard, á cuya der. comienza la calle de la Rivière, que mediante un puente franquea el canal del Mosa; más allá del puente está la Biblioteca pública.

En la cumbre de la ciudad alta se eleva la Catedral de *Notre-Dame,* bastante mutilada también á consecuencia de los bombardeos. Un proyectil de gran calibre puso en descubierto, en 1917, una galería subterránea hasta entonces desconocida. El edificio fué construído en los siglos XI y XII, habiendo experimentado algunas modificaciones en el XVII. En el siglo XVIII procedióse á su reconstrucción parcial. Consta de tres naves con dos cruceros y un ábside sin deambulatorio; en sus dos lados se elevan dos torres cuadradas. En los contrafuertes exteriores del ábside pueden admirarse notables estatuas. Á la der. de una de las naves laterales se halla la capilla del Sagrado Corazón, con bellas rejas de 1873; en el segundo crucero hay una *Virgen* de mármol blanco del siglo XVIII, y un poco más distante, una urna con varias reliquias de los santos que fueron obispos de VERDUN. En el altar mayor se admira un precioso baldaquino del siglo XVIII y en el coro 86 sillas talladas, obra de Lacour de Toul. Á los lados del altar y en el segundo crucero se abren dos puertas; la de la der. da acceso mediante una escalera de ocho peldaños á una pequeña sala románica que sirve actualmente de vestíbulo y á un gran salón abovedado del siglo XIII.

Al O. de la Catedral existe el antiguo Palacio Episcopal, en una bella situación que domina la meseta de VERDUN. Este edificio, en el que había sido instalado el Museo en 1913, se halla en estado de lamentable deterioro. Al S. de la iglesia hay un magnífico claustro del siglo XV, destruído en parte también por los bombardeos. Desde el obispado, un breve callejón conduce hasta la puerta Châtel, poterna del siglo XIV que se abre en la explanada de la Roche, la cual separa la ciudadela de la ciudad. En esta explanada hay un elegante grupo de Robin, titulado *La defensa,* ofrenda de Holanda.

La ciudadela, construída en el emplazamiento de la célebre abadía de Saint-Vanne, no conserva ningún resto de este monasterio. Sus muros aparecen materialmente acribillados por las balas de los cañones germanos. Sus subterráneos sirvieron de abrigo durante cuatro años á las tropas que participaron en la defensa

de VERDUN. Desde la ciudadela, la calle Montgaud conduce hasta la puerta de Francia, y luego la de Chevert desemboca en la plaza de Armas.

La industria de VERDUN y su comercio vuelven á renacer apenas de la pasada catástrofe. VERDUN es

Verdun. — Vista parcial desde la torre Norte de la Catedral

est. de término de la línea de Sainte-Ménehould á VERDUN y de la de VERDUN á Montmédy.

Campos de batalla de Verdun. Entre los numerosos campos que fueron teatro de innumerables batallas en el frente occidental durante la conflagración de 1914-1918, son los de VERDUN los que evocan más trágicos recuerdos. En la rib. der. del Mosa destácanse Saint-Mihiel, Sauville y Douaumont, célebres fortalezas. Á 1 km. de esta ruta se eleva el fuerte de Tavannes, que sufrió relativamente poco. Los bosques de Laufée y de Chénois fueron asimismo escenario de continuos y sangrientos episodios. Á 9 kms. de VERDUN se eleva el célebre fuerte de Vaux. Á 400 m. de la bifurcación de la ruta de Fleury existe el fuerte de Souville, reducto de la defensa francesa del cual trataron de apoderarse los alemanes sin lograrlo, desde el 15 al 22 de Junio de 1916. Á unos 14 kms. de VERDUN está la capilla de Sainte-Fine, objeto de una finta alemana en su primer ataque contra VERDUN. Á través de los vestigios de lo que fué bosque del Chapître y del bosque Firmin se llega al trágico barranco de Vaux-Chapître, conocido hoy con el nombre de Barranco de la Muerte. Á 15 kms. de VERDUN existió la población de Fleury, destruída totalmente. Poco más abajo se encuentra la granja de Thiaumont, con un monumento funerario que comprende 52 lápidas, correspondientes á los 52 sectores de VERDUN y, además, santuarios de todos los cultos. Á 18 kms. de VERDUN elévase el fuerte de Douaumont, á 18 m. de altura, entre el barranco de Bras al O. y el de Vaux al E. También al E. de este fuerte se halla el bosque de Hardaumont, y al SE. el de la Caillette. Á unos 200 m. del Barranco de la Dama se eleva el monumento Trinchera de las Bayonetas, erigido por el americano Rand á la memoria de los soldados franceses que descansaban «fusil en mano»; es una gigantesca lápida sostenida por columnas macizas rodeadas de bayonetas. Algunos kilómetros después se encuentran las canteras de Haudremont, teatro de combates encarnizados. De allí se desciende al Mosa por el barranco S. de la costa del Poivre. En Bras existe un cementerio militar.

En la rib. izq. del Mosa y á 13 kms. de VERDUN se encuentra la pobl. de Coumières. Un camino hacia el O. conduce hasta el linde del bosque de Caurettes y dejando á la der. la línea avanzada alemana de 1916 se llega hasta el Mort-Homme, cuyas organizaciones defensivas subsisten hoy. Comprende las cotas 265 y 285. En el Mort-Homme han sido erigidos dos monumentos en memoria de los muertos de la 40.ª y de la 69.ª división francesa, respectivamente, obra de Froment-Maurice. Á 6 kms. existe la destruída población de Béthincourt y á 10 la de Mélancourt. En la ruta de Esne se halla la cota 304, famosa por los combates que en ella se libraron, y á su der. un cementerio nacional. La pobl. de Esnes aparece también destruída en parte.

La diócesis de VERDUN, suprimida en 1802 y restablecida por Bula del 27 de Julio de 1817, comprende el departamento del Mosa. Prescindiendo de algunas tradiciones, su primer obispo conocido históricamente es san Pulcronio (Pulchrone), que vivió en el siglo V y fué discípulo y pariente de san Lupo de Troyes. Entre sus sucesores se cuentan numerosos santos. El obispo Dado (880-923) hizo que Bestario, benedictino de Saint-Vanne, escribiera *Gesta episcoporum Virodunensium*, continuada hasta 1250 por otro monje de Saint-Vanne llamado Lorenzo. En 997 el emperador Otón III confirió al obispo Haymón de Verdun y sus sucesores los títulos de condes de su unidad episcopal y de príncipes del Sacro Romano Imperio, con todos los derechos de soberanía, en especial el de nombrar condes vitalicios sujetos á la autoridad del obispo *(Comte viager)*. Con estos condes episcopales, denominados también *voués (advocati)* fueron frecuentes las querellas de los obispos. Así, el célebre Godofredo de Bouillon, voué de Verdun, estuvo en conflicto con el obispo Thierry *el Grande* (1047-1088) antes de partir para la primera cruzada y renunció á sus derechos al condado. Durante la primera mitad del siglo XII el conde Renauld de Borgne gobernó tiránicamente la ciudad y resistió la autoridad de los obispos; todavía se celebra la fiesta conmemorativa de la victoria obtenida sobre aquél por el obispo Albero. Por entonces fueron suprimidos los *voués* de

Verdun. — Puerta de la Calzada

VERDUN. Otros prelados notables fueron el cardenal Louis de Bar (1419-30), el cardenal Juan de Lorraine (1523-44), Nicolás Pseaulme (1548-75), que resistió con éxito al protestantismo, y Carlos de Lorraine, cardenal de Vaudemont (1585-87). Durante la guerra eu-

ropea la Santa Sede confió al obispo de Namur la administración de las parroquias de VERDUN ocupadas por los alemanes, pues el obispo y la administración diocesana habían tenido que abandonar la población y refugiarse en Bar-le-Duc. De las 572 iglesias que existían en la diócesis antes de la guerra, 153 fueron destruídas y 166 sufrieron daños. De la Catedra, lsólo una pequeña parte ha sido restaurada. Según datos de 1921, se cuentan en la diócesis 414 parroquias y 74 capillas parroquiales, así como numerosas instituciones de beneficencia y enseñanza.

Historia. VERDUN es la antigua *Virdunum,* que después de haber formado parte de la nación de los mediomatrices, cuya capital era Metz, constituyó luego un territorio distinto. Hacia el siglo VIII fué sede de un obispado. En 843 dió su nombre á uno de los Tratados más decisivos de la historia de Francia. Mediante el mismo los tres hijos de Luis *el Piadoso,* Lotario, Luis de Baviera y Carlos *el Calvo,* dividiéronse el Imperio de Carlomagno. VERDUN fué incorporado á Lorena y formó más tarde uno de los distritos de los «Tres Obispados» (Metz, Toul y VERDUN), incorporados por Enrique II á Francia en 1552. En 1792 sostuvo la ciudad contra los prusianos un sitio que terminó, por la presión de los habitantes y a pesar de los esfuerzos del comandante Beaurepaire, en una capitulación prematura después de algunas horas de bombardeo. La Convención se mostró implacable, siendo enviados á París los culpables de la rendición; 35 de ellos, entre los cuales se contaban 14 mujeres, fueron condenados á muerte y ejecutados. Durante la guerra francoprusiana de 1870-71, fué VERDUN objeto de un nuevo asedio. La plaza resistió durante dos meses y medio y capituló al fin honrosamente, después de un bombardeo que duró tres semanas. Para lo relativo á los acontecimientos ocurridos en VERDUN durante la guerra de 1914-1918, V. VERDÚN (COMBATES DE).

VERDUN (COMBATES DE). *Hist. mil.* Esta plaza fuerte, que en las guerras entre Francia y Alemania ha desempeñado siempre un papel importante, fué durante el año 1916 teatro de una de las luchas más encarnizadas que se registraron en la guerra mundial, estando pendiente de su resultado el mundo entero, pues de él podía depender la victoria de Alemania. La situación de Verdun en la frontera francoalemana era muy importante, pues se halla frente á Metz, de cuya plaza sólo dista unos 60 kms., constituyendo un buen punto de apoyo para operar contra Lorena.

El frente alemán, que desde el N. de Compiègne seguía la dirección general OE., inclinábase en Verdun hacia el SE. Dicha plaza podía considerarse, por tanto, como el estribo ó pilar que servía de apoyo al frente comprendido entre los dos tramos. Si se conseguía la demolición de aquel apoyo, necesariamente se derrumbarían los dos tramos, abriéndose una brecha que podría conducir á las llanuras de la Champaña, cogiendo de revés toda la línea enemiga. El ataque resultaba difícil, pues, aparte de los fuertes permanentes de la plaza, se habían construído numerosos atrincheramientos, y, además, Verdun se hallaba embebido en el frente, no pudiendo, por tanto, cercar el primero sin romper el segundo, y antes de que esto se realizara, era posible que llegasen refuerzos de todas clases; por último, el terreno que le rodea es muy quebrado, existiendo en él muchas alturas separadas por barrancos, que se prestan á una defensa paso á paso.

El kronprinz, en unos artículos publicados á fines de Diciembre de 1928 en *L'Illustration Française,* dice que si bien el plan de Schlieffen (jefe del Estado Mayor anterior á la guerra) consistía en derrotar á los franceses en una batalla campal, no desatendía el ataque á Verdun, pues comprendía de sobra que una plaza fuerte de tanta importancia no podía quedar fuera de los planes de una campaña, y al efecto había previsto el refuerzo del 5.° ejército con cierto número de divisiones de reserva para apoyar el ala derecha cubriendo las dos orillas del Mosa en dirección á Verdun. La importancia de la misión confiada á este ejército queda demostrada con sólo recordar que se confió su mando al heredero de la Corona, quien reconoce que el plan de Schlieffen, fruto de un minucioso estudio, había sido «desgraciadamente modificado». En 1914 el 5.° ejército no contaba con tales divisiones de reserva y tuvo que inmovilizar efectivos que hicieron falta en la batalla del Marne. «Entonces, dice el kronprinz, verdaderamente la sola existencia de Verdun bastó para salvar á Francia.» El 10 de Septiembre de 1914 los franceses se encontraron en una situación crítica en las cercanías de Verdun; y cuando sólo faltaban, asegura el kronprinz, dos ó tres días para que la plaza quedase rodeada por completo y cayesen, precipitándose por el ancho boquete abierto los 300,000 hombres del 5.° ejército, llegó la orden de retirada. «¡Aquel día, exclama el kronprinz, el milagro del Marne salvó á Verdun!»

Falkenhayn, jefe del Estado Mayor del Ejército alemán, ha expuesto en su obra *Alto Mando del Ejército alemán de 1914 á 1916* sus propósitos en lo relativo al ataque á Verdun. Era preciso asestar un gran golpe al enemigo más temible, á Inglaterra. La guerra submarina sin cuartel no podía ser aplicada ante las amenazas de los neutrales y, sobre todo, de los Estados Unidos; tampoco era conveniente atacar á su ejército en Flandes por las condiciones climatológicas y topográficas, desventajosas en invierno, y no había más solución que *acabar* con el Ejército francés, que parecía al borde de su límite de resistencia. Para ello había que entablar la lucha en un sector que Francia se viese obligada á defender á todo trance, y Verdun constituía el objetivo más indicado. Este sector francés, pobre en líneas de comunicación, estaba rodeado por la parte de Alemania por una rica red de carreteras y vías férreas que permitía la rápida concentración de las fuerzas atacantes. Las barrancadas y bosques circundantes permitirían ocultar los preparativos. Y no sería preciso *ganar* la batalla y llegar á la conquista de la plaza, puesto que para impedirlo y defenderla el Ejército francés se dejaría *sangrar* hasta la última gota de sangre y llegaría al agotamiento. En una palabra, se pondría en obra un dispositivo potente, especialmente en material, que obraría á modo de *sanguijuela* y que no exigiría un gran consumo de efectivos. Además, á Falkenhayn le guiaba otra consideración para elegir Verdun: la de suprimir la amenaza que aquel saliente constituía para las comunicaciones esenciales de Alemania y la cuenca metalúrgica de Briey. El kronprinz, encargado de la preparación y ejecución del ataque á Verdun, no admitía este plan reducido, según se deduce de sus *Recuerdos.* El Ejército alemán no debía fracasar por segunda vez ante la plaza, como había fracasado en la batalla del Marne. Para ello debíase renovar con más constancia y energía la maniobra de 1914, procediendo al envolvimiento del campo atrincherado por las dos orillas del Mosa, estrangulando de tal modo su retaguardia que hiciese imposible la defensa de esta parte. Las circunstancias eran muy distintas de las de la batalla del Marne, puesto que habían puesto el pie en los Altos del Mosa, en Saint-Mihiel y la orilla izquierda del río. El general von Mudra, mandando en los bosques de Argona el 16.° cuerpo á las órdenes del kronprinz, estudiaba desde hacía tiempo los datos del problema. Fué gobernador de Metz antes de la guerra; pertenecía al 5.° ejército cuando maniobró á principios de Septiembre de 1914 para atacar la plaza por el O., y sabía mejor que nadie el valor grandísimo de la orilla izquierda del Mosa, lo mismo para la defensa que para el ataque del campo atrincherado.

Plano de las posiciones defensivas de los franceses en torno de Verdun

«El kronprinz y el general von Mudra, dice el mariscal Petain en una serie de artículos publicados en *L'Illustration* á fines de 1928, veían bien la cosa. Á causa de la rareza de comunicaciones en este sector, no podíamos *sostenernos* en la orilla derecha si el 5.° ejército alemán conseguía alcanzar la vía férrea Sainte-Ménéhould-Aubreville-Verdun, lo que le permitiría amenazar de cerca la carretera de Bar-le-Duc á Verdun. De este modo nos hubiésemos visto en la precisión de replegarnos precipitadamente sobre una línea improvisada de Argona á Saint-Mihiel, y tal retirada, con el abandono inmediato de Verdun, llevaba consigo consecuencias morales extremadamente graves, pues el mundo ignoraba entonces que Verdun no poseía ya el valor de un verdadero campo atrincherado y hubiese interpretado como efecto de confusión el hecho de renunciar á defender la ciudad atacada. ¿Qué hay que pensar de los considerandos *a posteriori* del jefe del Estado Mayor imperial? Por de pronto, esto: ¡los alemanes no se proponían verdaderamente atacar Verdun porque Verdun les amenazase! Verdun, saliente de nuestras líneas; Verdun, sin comunicaciones; Verdun á caballo sobre un río con pasos insuficientemente asegurados de una orilla á otra, Verdun no podía ser tomado como base ofensiva; un ejército no logra ventaja alguna de atacar desde un saliente. Hindenburg

y Ludendorf lo experimentaron, en 1918, en Amiens y en Château-Thierry. Por otra parte, *sangrar* el Ejército francés no representaba en aquel momento un objetivo plausible y suficiente. De querer solamente agotarnos, golpeando en un punto sensible que defenderíamos con el espíritu de sacrificio del que nos sabemos capaces, se exponían á agotarse tanto como nosotros. Mientras tanto, nuestros aliados se prepararían á entrar en escena, y como su potencial de guerra era considerable, en hombres los rusos y en hombres y material Inglaterra, nos abrirían la esperanza de pronunciar la última palabra. Sin duda alguna nos faltaba la unidad de mando para coordinar la acción de nuestras disponibilidades, pero Falkenhayn conocía la unión sellada entre los aliados en las conversaciones de Chantilly y París. Una batalla de agotamiento y de duración nos acercaría unos á otros, nos daría tiempo para precisar acuerdos y prestarnos ayuda. Falken hayn apuntaba seguramente á un plan más elevado del que expone. Aprecio bastante á nuestros adversarios desde el punto de vista de su ciencia estratégica para estar convencido, de que en sus grandes empresas, sus planes se apoyaban en serias razones. Creo, pues, que el jefe del Estado Mayor, al escoger Verdun, preparaba realmente un gran golpe; que al encerrar un saliente de nuestra línea bajo sus fuegos y asaltos, quería su caída; que al atraer nuestras reservas á la orilla derecha, con un río á la espalda, suponía la imposibilidad en que nos encontraríamos de retirarlas en tiempo útil; que dando por sentado la posibilidad de una maniobra rápida en la orilla izquierda, vislumbraba una gran redada, algo parecido á un nuevo Sedán; que esperaba, con estas maniobras, abrir una inmensa brecha y que la explotación de tal éxito ante un ejército francés cortado en dos trozos daría á los ejércitos imperiales las más bellas perspectivas de victoria... «Penetrémonos de la idea que la patria espera »de nosotros algo grande, proclamaba el kronprinz »en la orden del día del 12 de Febrero... debemos de»mostrar al enemigo que la voluntad férrea de los »hijos de Alemania, tendida hacia la victoria, ha per»manecido viva, y que el Ejército alemán, cuando »marcha al ataque, vence todos los obstáculos...» Algo grande... Una voluntad férrea tendida hacia la victoria... Un ataque venciendo todos los obstáculos... ¿No dicen tales palabras lo que constituía el programa? Estas visiones grandiosas, por completo según los métodos de los sucesores de Schlieffen, se justificaban por los brillantes resultados obtenidos en los frentes orientales. Los alemanes podían pensar que la lucha presentaría más dificultades con los franceses, pero el orgullo, legítimo en suma, de su superioridad, autorizaba la persecución de tal objetivo.»

Para la ejecución del plan de Falkenhayn hacían falta de 26 á 27 divisiones, que jamás, afirma el kronprinz, estuvieron afectas sólo al ataque de Verdun. La discrepancia de opiniones entre el generalísimo y el heredero de la Corona obligó á diversas conferencias para formular el plan, que consistió en atacar de momento la orilla derecha del Mosa, extendiéndolo sólo más tarde á la izquierda. El propósito de los alemanes consistía en introducir una profunda cuña en las líneas enemigas de la parte N. de Verdun contando con la sorpresa, el terror de un formidable bombardeo y el empuje de una gran masa obrando en un espacio reducido: el comprendido entre el Mosa y los Jumelles del Ornes. Las tropas eran escogidas, contaban con 1,225 cañones de todos calibres (640 de grueso y muy grueso) y cada batería disponía de 3,000 proyectiles. El 5.° cuerpo de ejército, que ocupaba la línea alemana en la orilla derecha del Mosa desde principios de 1916, logró ocultar lo que se iba preparando en todo el sector; en el mayor secreto, sin que el menor movimiento despertase la atención de los franceses (según frase de Petain), ocho divisiones relevaron al 5.° cuerpo, que pasó á segunda línea, y enormes masas de artillería tomaron posiciones. El 18 de Febrero, afirma el general citado, el Alto Mando estaba aún en la creencia del alejamiento del peligro y era el 12 el día señalado para el ataque. Las ideas que en aquellos días predominaban en Francia eran contrarias á toda plaza fuerte, que, según preconizaban los Estados Mayores, no tenían valor alguno en sí y sólo podían ser consideradas como elementos más ó menos importantes de una línea defensiva, llegándose al absurdo de ordenar el desarme de algunos fuertes para llevar las piezas á los puestos fortificados de un modo semipermanente. Estas ideas hacían que el general Herr, defensor de Verdun, no fuese llamado gobernador de la plaza, sino jefe de la *Región fortificada de Verdun*. Dicho general sólo contaba para resistir el primer choque en la zona de ataque ya indicada, con las dos divisiones del 30.° cuerpo y diversas agrupaciones de artillería comprendiendo un total de 130 cañones de campaña y 140 de grueso calibre de modelo antiguo. Entre Verdun y Bar-le-Duc escalonábanse otras dos divisiones. El general Langle de Cary, adelantando ideas que sólo al final de la guerra predominaron, ordenó á su subordinado general Herr que, teniendo en cuenta que en caso de ataque no sólo serían destruídas por el bombardeo las primeras líneas sino todo el conjunto de defensas que constituían la primera posición, no debía apresurarse á llevar todo su efectivo á las primeras líneas, ni siquiera á la primera posición, á fin de guardar reservas para la defensa de las otras posiciones. Afirma Petain que Verdun no se encontraba en condiciones de resistir el ataque, y al estallar la tormenta no había verdaderamente más posición de resistencia que la de la línea de los fuertes. «Quizá hubiésemos salvado la totalidad de nuestros fuertes y *fijado* más pronto al adversario si nos hubiésemos decidido á definir y organizar una sola *posición de resistencia* intermedia entre la zona de puestos de vanguardia y la línea de fuertes.»

El ataque fijado para el 12 de Febrero tuvo que retrasarse al 20 á causa del mal tiempo. Emprendióse el ataque después de una preparación artillera, que «en ninguna parte, dice Petain, en ningún frente y en ninguna batalla se había visto nada parecido, tratando de crear una *zona de muerte*, en que tropa alguna pudiese mantenerse. Una tromba de acero, de fundición, de balines y de gases tóxicos caía sobre nuestros bosques, nuestros barrancos, nuestras trincheras y nuestros abrigos, destrozándolo todo, transformando el sector en un campo de matanza, infectando el aire, llevando el incendio al centro de la ciudad, llegando

Anverso y reverso de la medalla francesa de Verdun

á los puentes y poblados del Mosa hasta Genicourt y Troyon. Formidables explosiones sacudían nuestros fuertes, poniéndoles penachos de humo. No es posible describir tal acción, que sin duda no ha sido igualada jamás en violencia y que concentró sobre el triángulo comprendido entre Brabante del Mosa, Ornes y Verdun el fuego devastador de más de 2.000,000 de proyectiles.»

Á las cinco de la tarde del 21 inicióse el ataque, ocupando el 7.° cuerpo de reserva, el 18.° y el 3.° las primeras trincheras; en la tarde del 22 el 7.° cuerpo tomó las posiciones inmediatas á Haumont; el 18.° luchó encarnizadamente en los bosques de Caures y el 3.° en Herbebois. Los alemanes encontráronse sorprendidos por la resistencia francesa, que no había logrado destruir la preparación artillera, desplegando las tropas del 30.° cuerpo un valor y una tenacidad increíbles. El 20.° cuerpo francés llegó á la línea de fuego mezclándose en las inmediaciones de Douaumont con el 30.° El 1.° y el 13.° cuerpos empezaban á desembarcar el 24 y el 25 y los grupos de artillería comenzaban á ser reforzados.

El general Langle, viendo la situación peligrosa en que quedaban las posiciones de Woëvre, que podían ser tomadas de revés y que no tenían más objeto que cubrir los observatorios de los Altos del Mosa, ordenó la retirada al pie de dichas alturas, operación verificada sin dificultades durante el 25. Mientras tanto, el día 24 el ala derecha alemana llegaba al Mosa; el 7.° cuerpo atacó la altura de Talon, el 18.° se apoderó de Beaumont, y el 3.° llegó á corta distancia (2 kms.) del fuerte de Douaumont. Al kronprinz le hacían falta refuerzos y no los consiguió. ¿Por qué no los tuvo? «¡No lo sé!» dice el príncipe heredero. Era preciso, además, adelantar la línea de fuego, puesto que gran número de piezas sólo tenían 8 kms. de alcance, y hubo que hacerlo por caminos malísimos y sin los elementos de tracción precisos. El 5.° ejército estaba agotado; sólo tenían en reserva la 14.ª división que acababa de ser retirada del frente; el 22.° cuerpo no llegaba. Sin embargo, el 25 todavía se avanzó, apoderándose el 18.° cuerpo de Louvemont y del fuerte de Douaumont. Esta importante posición cayó en poder de los alemanes por sorpresa. Al entrar en acción el 20.° cuerpo francés en las cercanías del fuerte creyó que contaba con una guarnición especial y no se ocuparon de él. Al ser rechazado por los alemanes, una compañía de éstos, mandada por el capitán Haupt según el kronprinz, y por el teniente Brandi según Petain, viendo que no les hacían fuego desde el fuerte, avanzó y se apoderó de tan importante posición sin encontrar más que un grupo de territoriales franceses que estaban procediendo «al desarme de la artillería del parapeto», afirma Petain, y unos artilleros, 10 ó 12, encargados del servicio de una torreta. «El teniente Brandi, dice el general citado, es un valiente que debe servir de ejemplo á los oficiales subalternos. ¡Cuántos otros y de los mejores hubiesen titubeado ante el obstáculo temible, en cuyo interior se podía presumir la existencia de numerosos artificios de guerra prontos á funcionar!»

El general Castelnau había ido á estudiar la situación de Verdun y las condiciones en que podía ser empleado el 2.° ejército que el Gran Cuartel General encaminaba hacia Bar-le-Duc. Además, el generalísimo, general Joffre, encargó el 24 al general Petain el mando de las tropas que operaban en Verdun, poniéndose al frente de ellas el día 25 á las once de la noche. El 26 el 7.° cuerpo de reserva alemán pudo avanzar un poco todavía, pero el 18.° y el 3.° habían llegado al punto muerto. El 15.° cuerpo, situado un poco más al E., había ganado algo de terreno, que, no obstante, no contribuía á mejorar la situación general. El 28 el kronprinz expuso á Falkenhayn que era preciso echar al enemigo de la orilla izquierda del Mosa, único modo de hacer posible un nuevo avance en la derecha, pues los fuegos flanqueantes de la primera imposibilitaban toda operación en la segunda. «Era preciso, dice el kronprinz, apoderarnos de toda la segunda línea de defensas francesas al S. de Douaumont.» Para ello le mandaron la 22.ª división y la 11.ª bávara y 21 baterías pesadas, y tropas de refresco para operar en la orilla derecha.

Petain, al encargarse, el 25 de Febrero, del mando, encontróse con la pérdida de las posiciones avanzadas, en una profundidad de 5 ó 6 kms., y entre ellas la del fuerte de Douaumont, punto dominante y llave del campo de batalla, cuya pérdida llevaba consigo para la defensa consecuencias materiales y morales considerables. El nuevo general empezó por definir lo que llamó «posición de resistencia», única que había que defender con toda clase de medios y que estaba marcada en la orilla derecha por las líneas que entonces ocupaban y que no dejaban campo libre para permitir el menor retroceso. Estas líneas estaban constituídas: al N., por las avanzadas de Thiaumont y Souville, manteniéndose todo lo más cerca posibled e Douaumont; al E., por la línea de los fuertes de Vaux, Tavannes y Moulainville, y la cresta de Altos del Mosa dominando Woëvre. En la orilla izquierda la posición debía pasar por Cumières, Mort-Homme cota 304, y Avocourt. Las tropas encargadas de su defensa estaban repartidas del siguiente modo: general Guillaumont, con dos divisiones situadas á caballo sobre el Mosa; general Balfourier, al frente de cuatro divisiones, encargado de defender las alturas del pueblo de Douaumont al fuerte de Vaux; al O. del río estaba el general Bazelaire con la consigna de mantener con sus dos divisiones el frente asignado contra toda eventualidad; los cuerpos 14.° y 2.° defendían los Altos del Mosa, de Moulainville á Epargnes. En reserva no había más que los agotados elementos del 30.° cuerpo, pero el Alto Mando anunciaba la próxima llegada de los cuerpos 13.° y 21.° y el envío inmediato del 33.° Ante el temor de que los rudos ataques alemanes pudiesen romper la línea de resistencia señalada, ordenó Petain la habilitación de otra línea á retaguardia por Avocourt, fuerte de Marre, cercanías al NE. de Verdun y fuerte de Rozelier. Cambiando por completo de procedimiento en lo relativo al papel de los fuertes, Petain, para hacer imposible accidentes como el abandono del fuerte de Douaumont, ordenó á los comandantes de sector que cada fuerte tuviese un gobernador y una guarnición especiales, que debía ser relevada lo menos posible; que se les aprovisionase por quince días de víveres y municiones, y que las obras no debían ser evacuadas ni rendidas ni siquiera en el caso de verse cercadas por completo. «Los fuertes, dice Petain, se convertían de este modo en los puntales principales de la resistencia, de la que constituían el entramado, y la excelente red de transmisiones que los unía unos á otros facilitaba el ejercicio del mando.» En lo que á la artillería se refiere, ordenó que en cada sector tomase la ofensiva, mediante «concentraciones de fuegos que constituían verdaderas operaciones, cuidadosamente preparadas y que sin causarnos pérdidas las ocasionaban al enemigo. Es preciso, decía constantemente, que la artillería dé á la infantería la impresión de que la sostiene y que no es dominada».

El 2 de Marzo los alemanes iniciaron el nuevo ataque apoderándose del pueblo de Douaumont, y el 6 los preparativos para operar en la orilla izquierda estaban terminados. La división 22.ª tomó Forges, Regneville y unas alturas al S.; con el refuerzo del 6.° cuerpo de reserva apoderáronse de los bosques de Corbeaux y Cumières. El 14 pusieron los alemanes el pie en lo alto de Mort-Homme, sin desalojar de dicha altura á los franceses; días antes, el 11, los cuerpos 3.° y 5.° habían fracasado ante el fuerte de Vaux. El Alto Mando alemán envió á Verdun dos nuevas divisiones, organizándose *grupos de ataque*, constituídos por cuatro ó cinco divisiones bajo el mando de un jefe de valía, siendo minuciosamente preparados los ataques; pero el kronprinz empezaba á dudar de la posibilidad del avance, á causa del estado de sus tropas: las privaciones y sufrimientos producían decaimiento físico y moral, y la fuerza numérica disminuía. Intentóse un

nuevo avance en la orilla izquierda, y el 20 de Marzo la división bávara ocupó los bosques de Malancourt y Avocourt, apoderándose el 30 del pueblo de Malancourt. Para estas operaciones fué reforzado el Ejército alemán con el 22.° cuerpo de reserva. El 30 de Marzo el plan del kronprinz, que aun creía, á pesar de todo, que los franceses habían sufrido más quebranto que ellos, consistía en ocupar en la orilla izquierda una línea que fuese por el bosque de Avocourt á Cumiéres por la cota 304 y Mort-Homme, prosiguiendo el ataque en la orilla derecha hasta alcanzar una línea que de las defensas de Thiancourt fuese al fuerte de Pavannes por Fleury y el fuerte de Souville; y claro es que para realizar dicho plan hacían falta tropas de refresco y nuevo material de toda clase en cañones y municiónes. «¡Nuestras esperanzas, exclama el kronprinz en los artículos citados, no tenían límite, pero al dar por hecho que podíamos agotar todo el Ejército francés en una sola batalla contra Verdun íbamos descaminados!...» Al ver que Falkenhayn no podía enviarle los recursos precisos y que todos los esfuerzos hechos no habían conseguido la victoria, creyó el kronprinz que era conveniente suspender la ofensiva y prepararse para una lenta retirada, buscando la decisión de la lucha en el frente occidental en otro punto.

La situación no era mejor, según confiesa Petain, en el frente francés en la segunda quincena de Marzo; el Alto Mando creía que la lucha iba languideciendo y que las reacciones ofensivas se hacían esperar. Tanto se impacientaba el generalísimo, que acudió personalmente á Verdun, y sólo se rindió á la evidencia ante el terreno y después de enterarse de la nueva organización dada al frente por Petain. En la parte occidental, el grupo Bazelaire se descomponía en tres: Alby, con el 13.° cuerpo; Balfourier, con el 20.°, y Berthelot, con el 32.° En el E. estaban los generales Descoins con el 12.° cuerpo y Nivelle con el 3.° Quedaban á disposición de Petain los cuerpos 7.° y 21.° El sistema de renovación de tropas adoptado por el Ejército francés consistía en el relevo completo de divisiones, que seguían un movimiento que ellos llamaban de *noria*. Los alemanes, en cambio, se limitaban á reforzar sus unidades, renovando hombres y material, sin moverlas, lo cual no dejaba de ser más ventajoso desde el punto de vista de conocimiento del terreno por los jefes y oficiales.

Aunque Petain sabía que se estaba preparando una ofensiva en el Somme, seguía insistiendo en su petición de fuerzas y sus apremiantes reclamaciones lograron el envío del 9.° cuerpo á cambio de otro ya agotado.

Después de un ataque infructuoso dado por los franceses el 2 de Abril á derecha é izquierda de Douaumont, lograron éxitos secundarios en Haumont, Esnes y Béthancourt. En Mort-Homme prosiguieron encarnizados combates, en que se llegaba al cuerpo á cuerpo; y el 19 los alemanes rechazaron á los franceses al O. de Douaumont. «Á pesar de este éxito, vuelve á decir el kronprinz, se apoderó firmemente de mí la convicción de que no debíamos esperar una victoria decisiva frente á Verdun.»

Con motivo de pasar á la reserva el general Langle de Cary, el generalísimo confió á Petain el mando del grupo de ejércitos constituídos por el 2.°, 3.°, 4.° y 5.°, quedando el 2.° al mando del general Nivelle, encargado directamente de la defensa de la región fortificada de Verdun. Con tristeza profunda, según frase del interesado, entregó Petain á Nivelle el mando def 2.° ejército, el 1.° de Mayo, instalando su cuartel general en Bar-le-Duc para cumplir la misión que le habían confiado. «La misión del general Petain, decía la orden del Alto Mando, consiste en asegurar en todo el frente del grupo de ejércitos del centro la inviolabilidad de las posiciones, y en lo que concierne al frente de Verdun, el recobrar el fuerte de Douaumont.»

Anverso y reverso de la medalla de los Estados Unidos á la ciudad de Verdun

Nivelle, desde el 2 de Mayo, empezó á prepararse para el ataque á Douaumont, encargando esta misión á la división del general Mangin. Para entrenarse en operación que debía resultar sumamente difícil, dirigió sus tropas á la toma del bosque, tan disputado, de la Caillette, logrando que sus soldados adquiriesen un extremado poder ofensivo; para cumplir su cometido fué reforzada su división con una brigada de infantería, 150 piezas, 10 de ellas de más de 37 cm., y numerosas escuadrillas de aviación. «La operación consistía, dice el coronel de artillería Estienne, en lanzar sobre la posición, con todos los recursos de nuestra artillería, un millar de toneladas de proyectiles por día, durante seis ó siete, para imponer nuestra superioridad sobre la artillería del adversario y destruir los medios de defensa y la moral del enemigo en las 60 hectáreas que se tenían que ocupar.»

Mientras tanto, los alemanes no se descuidaban, y el 4 de Mayo, después de intenso bombardeo, lograron poner la planta en la pendiente N. de la cota 304. El kronprinz había recibido el refuerzo del 1.er cuerpo bávaro, y así es que cuando Mangin, después de iniciar el 17 el fuego de destrucción, se lanzó al asalto el 22, fracasó en su intento, por falta de preparación artillera, dicen los franceses, pues las defensas del fuerte se encontraban intactas en su mayoría. El 25 vióse precisado á retirarse, después de haber tenido en su poder el fuerte y pueblo de Douaumont. En los últimos días de Mayo los alemanes lograron poner el pie en la superestructura del fuerte de Vaux, gracias á un saliente de la línea francesa que permitía rodear tres cuartas partes del fuerte, comprometiendo en extremo su línea de retirada.

El fuerte cayó el 7 en poder del enemigo, después de enérgica defensa y á pesar de los desesperados esfuerzos de las tropas de auxilio.

El pesimismo volvió á reinar en Francia de tal modo, que Joffre se vió obligado á dirigirse el 2 de Junio al ministro de la Guerra, diciéndole: «Parece mal elegida la hora para perturbar el alma de los combatientes, sembrar la duda acerca del valor de los medios de que disponen, quebrantar la disciplina y disminuir la autoridad de los jefes... Sería preciso exponer á los hombres de todos los partidos que dirigen actualmente por medio de la prensa, la opinión pública, la necesidad de fortalecer, con una ferviente campaña, la confianza de los soldados y del país.» ¿Qué hubiese pasado si en aquellos momentos Verdun hubiese caído en poder de los alemanes?

Petain pedía con urgencia que se iniciase la ofensiva en otro sitio del frente para salvar á Verdun, y Joffre le prometía que en breve atacarían los aliados en el Somme.

Falkenhayn persistía en continuar el ataque, contra el modo de pensar del kronprinz, que tuvo que obedecer órdenes cuya conveniencia no compartía; órdenes que cumplió con habilidad y maestría, así lo reconoce Petain, su leal adversario.

El 25 de Junio fué un día crítico para Francia. Después de dos días de preparación artillera iniciaron los alemanes un ataque desde el pueblo de Douaumont hasta el SE. del fuerte de Vaux. El 6.° cuerpo francés y la derecha del 2.° tuvieron que ceder la cresta desde Fleury á la obra de Thiaumont, progresando los alemanes por los bosques al S. de Fleury y la cresta de Froideterre al SO. de Thiaumont. La situación se hizo grave en extremo porque la última posición francesa del fuerte Saint-Mihiel al de Sauville encontrábase amenazada á muy corta distancia, y «si se perdía, dice Petain, Verdun aparecería al descubierto en el centro de un vasto círculo, cuyos bordes estarían en poder del enemigo. En estas condiciones, la ocupación de la orilla derecha del Mosa se vería irremediablemente comprometida».

Para impedir el desastre hacían falta refuerzos que Nivelle reclamaba con insistencia. El 27, Petain telefoneaba al Alto Mando para decirle que no podían sostenerse con *divisiones de segundo orden* y «que era preciso avanzar el ataque inglés». El envío de cuatro divisiones frescas permitió á Nivelle mejorar la situación.

El 4 de Julio los alemanes tomaron la batería alta de Damloup, fracasando el 11 en un ataque á Sauville; en este mismo día, por haber tomado gran incremento la batalla del Somme, recibió el kronprinz la orden de suspender provisionalmente la ofensiva, orden que tomó carácter definitivo al ser nombrado Hindenburg generalísimo. «Verdun, dice Ludendorf, se había convertido en una llaga abierta que carcomía nuestras fuerzas y hubiese sido racional retirar las posiciones más allá de la zona de los embudos.»

Petain y Nivelle habían convenido emprender, á principios de Octubre, la ofensiva con el objeto de recobrar los fuertes y restituir á la plaza toda su integridad; de la realización de la ofensiva encargóse Mangin, jefe del sector de la derecha. Se le enviaron dos morteros de 40, y llegó á contar con 300 piezas de campaña y 300 pesadas. El ataque francés debía ser realizado por tres divisiones, sostenidas por otras tres. Del 20 al 23 la artillería inundó de proyectiles Douaumont, que fué abandonado el 24 al amanecer. El 2 de Noviembre los franceses eran dueños del fuerte de Vaux. El 15 de Diciembre volvióse á atacar hacia el N. de Douaumont, valiéndose de cuatro divisiones sostenidas por otras cuatro y 740 cañones, logrando ocupar, dice Petain, sin dificultades y casi sin pérdidas, toda la zona de vanguardia de los fuertes desde Vacheranville á Louvemont y Bezonvaux. Este ataque puso fin á la batalla de Verdun.

Los esfuerzos y energías desplegados por ambos combatientes fueron inmensos. El 30 de Abril los franceses habían perdido 6,563 oficiales y 270,000 soldados, según confiesa Petain; los alemanes reconocen que habían perdido 500,000 combatientes. Desde el 21 de Febrero á fines de Abril los alemanes dispararon 21.700,000 proyectiles, y Francia había enviado á Verdun 20.100,000. Este equilibrio de fuerzas y de esfuerzos hizo fracasar el plan de los alemanes; si éstos hubiesen podido disponer de más divisiones (relativamente pocas en número), Verdun hubiese caído y el resultado de la guerra habría sido muy distinto.

Aun volvió á desempeñar dicha fortaleza papel importante en la guerra. Petain, como jefe de grupo de ejércitos, dirigió la ofensiva del 20 de Agosto de 1917, que bajo el mando de Guillaumont restableció casi del todo las posiciones ocupadas antes del 21 de Febrero de 1916, y la de Pershing del 12 de Septiembre de 1918, que redujo el saliente de Saint-Mihiel; y, por último, sirvió la plaza de Verdun de punto de apoyo á los ejércitos francoamericanos que alcanzaron la victoria decisiva desde fines de Septiembre al 11 de Noviembre de 1918.

Bibliogr. N. Roussel, *Histoire ecclésiastique et civile de Verdun* (1745); Clouet, *Histoire de Verdun et du pays Verdunois* (1838-40); Ch. Jussy, *Histoire politique et religieuse de Verdun* (1840-43); A. Dufour, *Mémoire historique et militaire sur la ville de Verdun* (1842); Hellfeld, *Die Becchiessung und Cernirung von Verdun im Jahre 1870* (Berlín, 1875); N. Frizon, *Bibliothèque verdunoise* (1885-89); Gabriel, *Verdun, notice historique* (1888); Marcelo Monmarché, *Les guides bleus, France Nord et Est* (París, 1925).

VERDUN ó VERDUN-SUR-MEUSE. *Geog.* Dist. de Francia, en el dep. del Mosa. Comprende los 7 cantones siguientes: Charny, Clermont-en-Argonne, Etain, Fresnes-en-Woevre, Souilly, Varennes-en-Argonne y Verdun, con 149 municipios y 149,000 h. El cant. de Verdun comprende 11 municipios con 24,600 h.

San Andrés. Repujado en plata por Nicolás de Verdún

VERDUN-SUR-GARONNE. *Geog.* Cant. del dep. de Tarn y Garona (Francia), dist. de Castelsarrasin. Consta de 8 municipios con 8,850 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á 23 kms. SSE. de Castelsarrasin, junto á la rib. izq. del Garona, á 125 m. de altitud; 1,350 h. (3,250 con el municipio.) Iglesia del siglo XIII con una curiosa pila bautismal de plomo de la misma época. Puerta fortificada. VERDUN-SUR-GARONNE fué, desde el siglo XIV hasta la Revolución, la cabecera de una importante circunscripción judicial que comprendía el País de Rivière, entre Montrejeau y Saint-Gaudens.

VERDUN-SUR-LE-DOUBS. *Geog.* Cant. del dep. del Saona y Loire (Francia), dist. de Châlons-sur-Saône. Consta de 24 municipios con 15,400 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á 18 kms. NE. de Châlons-sur-Saône, junto á la confl. del Doubs y el Saona (cuenca del Ródano) y más especialmente del Doubs, á 180 m. de altitud; 1,650 h. (1,750 con el municipio). Importante puerto en el Saona. Gran comercio de maderas de construcción. Planteles y almazaras. Est. de la l. f. de Chagny á Dôle.

Bibliogr. Jeandet, *Annales de la ville de Verdun en Bourgogne* (París, 1865).

VERDUN-SUR-MEUSE. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Mosa. V. VERDUN.

VERDUN (JUAN). *Biog.* Grabador francés del siglo XVI. Pertenecía á la escuela de Fontain bleau y se le atribuyen dos estampas con el título: *Alejandra, reina de las Amazonas, recibiendo á Talibris* y *Alejandra y Campospe ante Apeles.*

VERDÚN. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Minas, afl. izq. del río Santa Lucía. || Pobl. en el departamento de Minas, sit. cerca del arroyo de su nombre. Est. del Ferrocarril Central. Teléfono.

VERDÚN (NICOLÁS DE). *Biog.* Escultor francés del siglo XII. Trabajó principalmente obras de esmaltes y orfebrería, entre las cuales se conservan: *Abraham y los tres ángeles,* esmalte vaciado sobre cobre dorado, ejecutado, en 1181, en el retablo de Klosterneuburg; *San Andrés,* figura de plata repujada ejecutada hacia el año 1200, en la Capilla de los Tres Reyes de la Catedral de Colonia; *Moisés* y *Un profeta,* bronces de hacia el año 1180 (Museo Ashmalean, Oxford), y *Noé* y *David,* bronces, modificación de las figuras anteriores, en el mismo Museo.

VERDUNO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Cuneo, círc. de Alba, sit. á 378 m. de altitud, á 5 kms. de la est. del f. c. de Santa Vittoria; 800 h. Agricultura y ganadería. La antigua *Verodunum* de los romanos, que en 977 fué donada por el conde Vidone á la abadía de Breme, pasó en 1631 á Saboya, á consecuencia del tratado de Cherasco, y su castillo fué adquirido por el rey Carlos Alberto en 1847. Es célebre por haber sido patria de Sebastián Valfré, el beato filipense tan venerado en toda Toscana y especialmente en Turín, donde fueron patentes las pruebas de su caridad durante el sitio de 1706. Los vinos que se producen en esta localidad son muy estimados.

VERDUNOY (JOSÉ). *Biog.* Escritor francés, n. en Dijón en 1858. Abrazó el estado eclesiástico, fué profesor de retórica de la Escuela de San Francisco de Sales y superior del Seminario de Flavigny (Côte-d'Or). Es autor de *Pour apprendre le latin liturgique,* gramática, ejercicios y diccionario (Arras, 1910); *Petite Année liturgique du Paroissien romain historique liturgique* (París, 1911); *Sur le pas de nos saints: Saint Hilaire, Saint Martin, Sainte Radegonde, Saint Bernard, Saint Louis IX, Sainte Colette, Bienheureuse Jeanne d'Arc* (París, 1917); *Edouard Lanoiselée, séminariste-soldat: 1889-1916* (París, 1920), etc.

VERDUNOIS. *Geog.* País de la antigua Francia, actualmente en el dep. del Mosa. Tiene aproximadamente unos 65 kms. de long. é igual anchura media. Está limitado al N. por la dióc. ó País de Trévels, al E. por el País de Massin, al S. por el Toulois y el Barrois y al O. por la Champaña. Comprendía antes: al E., el Ornois, y al O., en parte, al Dormois y correspondía á la dióc. de Verdun, menos la porción de esta diócesis comprendida en el Barrois. Además de Verdun, la capital, sus ciudades principales eran: Clermont-en-Argonne, sede de un condado; Étain, Dun y Montfaucon. Atravesado por el Mosa de S. á N., el VERDUNOIS estaba limitado al O. por el Aisne, subafl. del Sena por el Oise. Sus destinos políticos se confundieron con los de Verdun.

VERDURA. f. VERDOR (1.ª y 2.ª aceps.). || Hortaliza, y especialmente la que se come cocida. Ú. m. en plural. || Follaje que se pinta en los países y tapicerías. || Obscenidad, calidad de verde (12.ª acep.).

COMER VERDURA Y ECHAR MALA VENTURA. ref. Indica que el pobre nunca sale de penas.

ERDURAS. pl. *Hort.* Todo género de hortalizas que se cultivan en las huertas y campos de riego, principalmente las que se consumen en la olla ó cocidas.

VERDURA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Nuevo León, mun. de Mina.

VERDURE. *Geog.* Pobl. de Argelia, en el dep. de Constantina, dist. de Guelma, cabecera del mun. mixto de Sefia, sit. á 770 m. de altitud, entre montañas que exceden á 1,260 m., cubiertas de bosque; 600 h. Excelentes cultivos, fértiles viñedos. Es estación estival muy frecuentada por su clima salubre y la abundancia de aguas. Á unos 600 m. más abajo de VERDURE existen los pequeños lugares de Ain-Tahamimin y Medjez-Sfa, que la limpidez de la atmósfera permite distinguir en sus menores detalles, mientras que á lo lejos se divisan los valles de Oued-Mélah y del Seybouse. El nombre de Laverdure es el de un cantinero, primer colono de este lugar Est. de la l. f. de Argel á Túnez.

VERDURENSE. adj. Natural de Verdú, villa de la provincia de Lérida. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta villa.

VERDUSÁN (VICENTE). *Biog.* Pintor español del siglo XVII, cuyas producciones revelan la influencia de Claudio Coello. Suyos son los cuadros laterales de la Capilla de San Joaquín, de la Catedral de Huesca; las preciosas pinturas de la cúpula, cuyos 12 segmentos están cubiertos por otras tantas telas, y los dos lienzos colaterales al retablo de la Capilla del Santo Cristo de los Milagros, de la misma Catedral. Pintó también los lienzos de la capilla del Pilar, de la iglesia de San Lorenzo, y el bellísimo cuadro del retablo mayor de la de Santo Domingo (1672). En los Museos provinciales de Huesca y Zaragoza hay más obras de este pintor. Los de Zaragoza proceden casi todos del monasterio de Veruela. Sus lienzos denotan que fué buen colorista y de ejecución fácil.

Cuadro existente en la Capilla de San Joaquín, de la Catedral de Huesca, por Vicente Verdusán

Bibliogr. Ricardo del Arco, *La pintura en el Alto Aragón durante los siglos XVII y XVIII,* en *Arte Español* (Febrero de 1914).

VERDUSCO, CA. adj. Que tira á verde obscuro.

VERDUSSEN (Juan Pedro). *Biog.* Pintor de la escuela flamenca, n. en Amberes y m. en Aviñón el 31 de Mayo de 1763. Fué discípulo de su padre, Jacobo, y relativamente joven pasó á Marsella, por lo que se encuentran en abundancia obras su en el Mediodía de Francia. Dícese que en aquella ciudad fué miembro de la Academia y director de la Escuela de Dibujo. Llamado por el rey Amadeo III pasó á Turín, donde pintó en el castillo las batallas de Parma y de Guastalla. Además de buen pintor de batallas, consagróse á las escenas de caza y fué un buen animalista. Cítanse, entre sus pinturas existentes en los Museos de Europa: en el de Amberes: *Batalla de Ecckeren* (repetida); en el de Aviñón: *Batalla de Piacenza;* en el de Chartres: *Una hostería* y *Un vagabundo;* en el de Lieja: *Un alto de caballería;* en el de Marsella: *Combate de caballería;* en el de Metz: *Mercado de caballos* y *Feria de bueyes;* en el de Montauban: *Ejército en marcha* y *Sitio de Valenciennes;* en el de Versalles: *Sitio de Saint-Guilhain,* y en el de Ypres: *Bosque.*

Combate de caballería, por Juan Pedro Verdussen

VERDUYN (Pedro Adriaanszoon). *Biog.* Cirujano holandés, n. en Amsterdam hacia el año 1625, en cuya capital ejerció su profesión, después de haber obtenido el título en 1653, y m. en fecha que desconocemos. Su renombre se debe especialmente á la memoria en que, por primera vez, se describe el método de amputación del seno: *Diss. epistolica de nova artuum de curtandorum ratione* (Amsterdam, 1696).

VERDY du Vernois (Julio). *Biog.* General y escritor militar, alemán, n. en Freistadt (Silesia) el 19 de Julio de 1832 y m. en Estocolmo el 30 de Septiembre de 1910. Descendía de una familia francesa protestante refugiada en Alemania después de la revocación del Edicto de Nantes, y era uno de los escritores más reputados de Alemania. Tomó parte en la guerra francoalemana de 1870-71 como jefe de estado mayor; después fué profesor en la Escuela de Guerra, gobernador de Estrasburgo y ministro de la Guerra de 1889-90. Tuvo que dimitir el cargo, en apariencia á causa de una indiscreción profesional cometida en el transcurso de una discusión parlamentaria, pero la causa real era que estaba en desacuerdo con el emperador en lo relativo á la Ley de reducción del servicio militar. Entre sus obras más notables citaremos: *Die Teilname der zweiten Armee an Feldzug 1866,* anónimo (Berlín, 1866); *Studien über Truppenführung* (Berlín, 1873-75); *Kriegsgeschichtliche Studien nach der applikatorischen Methode* (1.er fascículo: *Schlacht con Custoza,* Berlín, 1876); *Beitrag zum Kriegsspiel* (2.ª edición, Berlín, 1881); *Beitrag zu den Kavalerie-und Ulbungsreisen* (Berlín, 1876); *Ueber praktische Felddienstaufgaben* (6.ª ed., Berlín, 1890); *Studien über Felddienste* (Berlín, 1896); *Studien über den Krieg auf Grundlage des deutsch-französischen Krieg* (Berlín, 1902-08); *In grossen Hauptquartier 1870-71. Personliche Erinnerungen* (3.ª ed., Berlín, 1895); *Im Hauptquartier der zweiten Armée 1866* (Berlín, 1900); *Hauptquartier der russichen Armee in Polen 1863-65* (Berlín, 1905); *Der Zug nach Browzell 1850* (Berlín, 1905), etc.

VERDYEN (Eugenio). *Biog.* Pintor belga, n. en Lieja en 1836 y m. en Bruselas el 30 de Junio de 1903. Fué discípulo de Portaels y profesor en la Academia de Bruselas. Dedicóse á la pintura de género y al paisaje. En el Museo de su ciudad natal se conserva de este artista: *Crepúsculo* y *El estanque de Rougecloître en otoño* y en el de Bruselas: *El Mosa en Dave.*

VERE. *Liturg. Vere dignum.* Principio de todos los Prefacios, tanto en la liturgia romana como en las latinas, relacionando la alabanza y hacimiento de gracias que el sacerdote pronuncia con el diálogo que ha tenido con el pueblo al afirmar éste que es muy digno y justo tributar al Señor gracias por todos sus beneficios: *Gratias agamus Domino Deo nostro.* ℟. *Dignum et justum est.* Esta última aclamación se la encuentra en la Liturgia de Jerusalén, descrita por san Cirilo; en la de Constantinopla, en tiempo de san Juan Crisóstomo; en la del África, como lo acredita san Agustín.

El *Vere dignum* con el diálogo de que depende se halla fuera de la Misa en otras muchas ceremonias: la bendición de la fuente en el Sábado Santo; de los Santos Óleos en el Jueves Santo; reconciliación de los pecadores en el mismo día; ordenación de diáconos y sacerdotes; consagración de los obispos, etc. «Tenemos, dice Don Cagin, diálogo eucarístico y prefacio para el bautismo, para la Eucaristía y la Confirmación, para la penitencia pública y para el Orden, ó sea para todos los Sacramentos si se exceptúa el del Matrimonio y la Extremaunción» (*L'Eucharistia,* págs. 131-132).

Vere sanctus. El principio de todas las oraciones que en la liturgia visigóticomozárabe se titulan *Post sanctus;* la que el sacerdote pronuncia en voz alta y con cierta modulación (anotada con algunos neumas en los Sacramentarios, por lo menos en la conclusión), inmediatamente después de cantado el *Sanctus,* del que viene á ser la continuación. Se enlaza, pues, con la *Inlatio* ó prefacio, aunque en los manuscritos visigóticos se presente como pieza distinta y con título diverso. Tras estas dos expresiones *Vere sanctus* suele seguir *vere benedictus et gloriosus Dominus noster Jesus Christus,* considerando algún aspecto de los misterios del Redentor hasta llegar á la *Missa secreta* ó fórmula de consagración que empieza por *Dominus noster J. C. in qua nocte tradebatur,* etc. Los *Vere sanctus* son tan varios como el número de Misas del *Liber Sacramentorum,* ya que en todas ellas es distinto.

Vere (De). *Genealog.* Noble familia inglesa, una de las más antiguas de aquel país, probablemente originaria de Ver, cerca de Bayeux, fundada por uno de los compañeros de Guillermo *el Conquistador,* Aubrey de Ver, y que se continúa en su línea masculina, sin interrupción, durante cinco siglos y medio. Figuran entre sus miembros más conocidos: *Aubrey,* gran chamberlán, m. en 1141, cuyo hijo del mismo nombre, m. en 1194, fué el primer conde de Oxford.‖ *Roberto,* her-

mano de este último, n. hacia el año 1170 y m. en 1221, conde de Oxford y juez de la corte real. || *Juan,* conde de Oxford (1313-60), que tomó parte importante en todas las guerras de Eduardo III y acompañó al *Príncipe Negro* en su célebre expedición al Languedoc en 1355. || *Roberto,* conde de Oxford y duque de Irlanda (1362-92), favorito de Ricardo, por quien fué creado marqués de Dublín y duque de Irlanda, y que, derrotado por Arundell y demás cortesanos envidiosos de su situación, fué condenado como traidor por el Parlamento en 1386 y expulsado del país, pasando á los Países Bajos y luego á París; al morir sin descendencia sus títulos pasaron á su tío Aubrey de Vere (1340-1400). || *Juan,* conde de Oxford (1443-1513), que fué encarcelado por mostrarse decidido partidario de la casa de Lancáster, y una vez en libertad pasó á Francia y con ayuda de Warwick regresó á su país tomando parte en la empresa de la restauración de Enrique VI, siendo derrotado en Barnet por las tropas de Eduardo y viéndose obligado á regresar á Francia, en donde organizó una expedición en 1473, que fracasó; libertado en 1484 de su prisión en Ham, ofreció sus servicios al conde de Richemont, fué capitán general del Ejército en 1485, consejero privado, condestable, almirante de Inglaterra, etc.; en 1492 dirigió la expedición de Picardía y derrotó á los rebeldes en Cornwall en 1497. || *Juan,* conde de Oxford (1490-1540), conocido por *el Buen Conde,* primer personaje protestante de la casa de Vere. || Su hijo *Juan* (1512-1562) al que se aplicó el calificativo de *Buen Lord* y llegó á adquirir también gran popularidad. || *Horacio,* barón Vere de Tilbury (1565-1635), hermano del anterior, que estuvo al servicio de los Países Bajos desde 1592 hasta 1594, y se distinguió especialmente en el sitio de Cádiz en 1596 y en el de Ostende en 1602; consideróselo como el mejor caudillo que poseía Inglaterra en aquella época y en 1620 le fué encomendada la expedición que se mandó en socorro del Palatinado; ocupó Manheim, donde, sitiado por Tilly, después de una desesperada defensa vióse obligado á capitular y á su re-

Retrato de Aubrey de Vere, por Gerardo Soert

greso á Inglaterra fué nombrado jefe supremo de la artillería (1623); en 1624 secundó al príncipe Mauricio en la defensa de Breda y le sucedió en 1625. Á la lista de sus éxitos militares pueden añadirse el sitio de Bois-le-Duc (1629) y el de Maestricht (1632). || Su hermano *Francisco* (1560-1609), casi le igualó en prestigio militar, habiendo figurado su nombre en casi todos los hechos notables de su época en los Países

Tumba de sir Francisco de Vere. (Abadía de Westminter)

Bajos, donde casi constantemente combatió. Figuran entre ellos los sitios de Sluys (1587), de Berg-op-Zoom (1588), Reinberg (1589), la toma de Breda (1589-90), la de Zutphen (1591), la de Nimega (1592), la de Gertruidenberg (1593), etc. Tomó parte importante en los consejos de los Estados Generales; se impuso su criterio de ataque á la infantería española; derrotó al conde de Varras en Turnpont (1598); negoció el nuevo tratado de alianza con Holanda, y emprendió otra vez la campaña contra España, habiendo figurado con el príncipe Mauricio y con Horacio de Vere, su hermano, en las victorias de Nieuport (1599), Ostende (1601-02), Rysswyck (1603), etc.; al firmarse la paz con España, fué nombrado gobernador de Portsmouth en 1606 y dedicóse á escribir sus *Comentarios* (1657). || *Eduardo,* conde de Oxford (1550-1604), perteneció á la corte de Isabel, y en 1574, sin consentimiento de la reina, marchó á Flandes. Obligado á volver á viva fuerza, se le autorizó después á viajar por Italia, donde llamó la atención por gran número de extravagancias y su carácter intemperante, que le llevó á insultar á Sidney en 1579 y á batirse con Tomás Kuyvet en 1582; derrochó toda su fortuna y la reina decidió finalmente encerrarlo en su propio domicilio, logrando sólo su perdón á condición de casarse con Isabel Bentham, á la que no dió mejor vida; á pesar de sus intemperancias y excentricidades fué hombre de gustos refinados, que protegió á músicos y literatos y escribió también poesías de cierto mérito. || Su hijo *Enrique,* conde de Oxford (1593-1625), heredó de su padre sus instintos viciosos, pero se distinguió también por su valor en el Palatinado á las órdenes de su pariente Horacio. || *Aubrey,* conde de Oxford (1626-1703), fué, como sus antecesores, un personaje original, al que se le confiscaron los bienes por orden del Parlamento y estuvo encerrado en la Torre de Nesle en 1654; en la época de la Restauración fué nombrado lord lugarteniente de Essex y en 1678 lugarteniente general. Después de

1750 los títulos de la familia de Vere pasaron á la de Sant-Albans.

VERE (AUBREY TOMÁS DE). *Biog.* Poeta y literato irlandés, n. en Curragh Chase en 1814 y m. en 1902. Se le debe: *The Waldenses, the Search after Proserpine* (1843); *Poems, miscellaneous and sacred, May carols, the Sisters* (1861); *The infant Bridal, Iris odes* (1869); *The Legend of St. Patrick* (1872); *Alexander the Great* (1874); *St. Thomas of Canterbury* (1876); *Legends of the Saxon Saints* (1877); *The Foray of Queen Meave* (1882); *Legends and records of the Church and the Empire* (1887); *St. Peter's chains* (1888), y *Religious poems of the nineteenth century, Mediaeval records and sounets* (1895). En prosa escribió: *Ireland's Church property and the right use of it*, y *English misrule and Irisch mis deeds.*

VEREA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Boimorto, ayuda de parr. de Santa María de Ángeles. || Ald. en el mun. de Mesía, ayuda de parr. de Santa María de Cumbraos.

VEREA. *Geog.* Mun. de la prov. de Orense, con 2,356 edificios y albergues y 4,057 h. según el censo de 1910. Se compone de las parr. de San Mamed de Albos, Santa María de Ansemil, San Miguel de Bangueses, San Adrián de Cejo, Santa María de Cejo, San Martín de Domez, San Andrés de Gontán, San Pedro de Orille, Santa María de Pitelos, Santa Eulalia de Portela, San Salvador de Sanguñedo y Santiago de Verea. Su cabecera es el lug. de Carballo, en la última parroquia citada; pero la entidad más poblada es Bangueses de Abajo en la parr. de San Miguel de Bangueses. El censo de 1920 le asigna 4,103 h. Corresponde al p. j. de Bande, dióc. de Orense, y está sit. en la parte occidental de la provincia, en los confines de Portugal. Su nombre, que en lengua gallega equivale á vereda ó camino, se debe á estar antiguamente en la vía que, partiendo de la ciudad de Braga, llegaba á Santiago de Compostela y fué frecuentadísima por las peregrinaciones de la Edad Media. Esta antigua vía, de la cual aun se conservan vestigios, pasa á unos 500 m. de la población actual. Del abolengo histórico de esta población son testimonios los numerosos sepulcros antiguos, probablemente célticos, que se encuentran bajo montículos de tierra, llamados en el país *Mámoas;* están formados por cuatro grandes piedras y cubiertos por una losa de gran tamaño, sobre la que se alza el montículo de referencia. El país es alto, quebrado en los pueblos del radio, ocupando la capitalidad del municipio un ángulo de una amplia altiplanicie con dilatado horizonte y clima fresco relativamente seco y en extremo saludable. Produce cereales y patatas en abundancia; posee hermosos y extensos prados eternamente verdes y magníficos bosques de castaños y robles. Aunque existen algunas riquezas naturales [el subsuelo es de finísima arcilla, muy apta en algunos puntos (Bangueses) para hacer florecer una industria] y un río saltarín y gracioso, encajonado y retorcido entre las gargantas de las montañas, aprovechable para fuerza motriz, se hallan completamente inexplotadas y seguramente desconocidas. Existen actualmente en el cauce del río numerosos molinos harineros de tipo completamente primitivo, que dan al paisaje un encanto singular más bien que verdadera utilidad práctica. Recientemente el cura párroco de Verea, Andrés Nogueira Fos, ha montado una fábrica moderna, que en el porvenir puede servir de base á la explotación de industrias. La población vive de la agricultura y ganadería. Se fabrican en pequeña escala lienzos de lino y burdos paños que se utilizan en el consumo doméstico. En los últimos veinte años se ha producido un movimiento general de emigración á los países de América. Pasada la era de esplendor, aun el movimiento es lo bastante importante para que permita esperar un brillante porvenir para esta población.

VEREA. *Geog.* V. SANTIAGO DE VEREA.

VEREA (JUAN). *Biog.* Religioso dominico, español, n. en Santiago de Galicia en 1691 y m. en Manila en 1758. Profesó en el convento de San Pablo de Valladolid, y terminada la carrera literaria salió para las Misiones de Filipinas en 1717, deteniéndose algún tiempo en Méjico, en donde enseñó filosofía. Cuando llegó á Manila se le nombró catedrático de teología de la Universidad, á la vez que enseñaba gramática latina; después ejerció el ministerio apostólico en Bataán, desempeñando también el cargo de vicario provincial, y en los pueblos de Binondo y San Juan del Monte. En 1719 ó 1720 fué destinado á las Misiones del Tonquín en Asia, encargándose de la cristiandad del pueblo de Cat-bang, en donde se le conocía con el nombre tonquinés Thay-ca-biar. Destruído el pueblo por los infieles, que entraron á saco en las moradas de los cristianos, y perseguido de muerte el misionero, que no tenía punto de reposo en ninguna parte, se vió precisado á regresar á Filipinas, en donde prestó grandes servicios á la religión y á su Orden, en la que desempeñó con unánime aprobación los cargos de definidor provincial, maestro de novicios y prior de Santo Domingo de Manila, y comisario y calificador del Santo Oficio.

VEREA AGUIAR (JOSÉ). *Biog.* Periodista y escritor español, n. en Santiago de Galicia en 1775 y m. en la misma ciudad el 17 de Abril de 1849. En el Colegio menor de San Jerónimo de aquella capital cursó tres años de filosofía, obteniendo el grado de bachiller en dicha facultad, en 1792, y continuando sus estudios en la Universidad, recibió análogo grado en leyes y cánones en 1796. Desde 1811 escribió en los periódicos compostelanos *El Cartel* y la *Gaceta Marcial y Política,* y fundó y dirigió el *Diario Cívico-Patriótico* (1812). Por infidente, ó sea por haber obtenido del Gobierno intruso francés un empleo en la Dirección de policía de Santiago, vióse VEREA AGUIAR envuelto en un proceso que le formó el Tribunal de Seguridad pública de la Coruña, condenándole, en 1809, á dos años de destierro, habiendo estado preso en la cárcel de Santiago durante la sustentación de la causa. El 14 de Abril de 1813 fué nombrado oficial mayor vicesecretario del Ayuntamiento compostelano. Por consecuencia de la reacción de 1814 fué atrozmente perseguido por su notoria adhesión al sistema constitucional. Formósele causa, y, con grave riesgo, permaneció oculto en Santiago hasta 1815, en que se le sentenció á pena de horca por la llamada Comisión de Estado de la Coruña. Tuvo entonces que expatriarse á Portugal con su familia. Volvió en 1817 á Santiago, en donde estuvo oculto otro año, en relación con los liberales, y de allí, con nombre supuesto, partió á Madrid, aventurando su vida, por esperar el momento de la reacción, verificada la cual se restituyó á Galicia, llevando la espada del general Quiroga para el Ayuntamiento de Betanzos. En Septiembre de 1820 obtuvo el empleo de secretario del Ayuntamiento de la Coruña, y escribió en la *Gaceta Política y Económica* (1821) de dicha ciudad, explicando la Constitución y extendiendo máximas que revelaban sus conocimientos en el ramo de economía política. Fué autor de varios opúsculos sobre intereses galaicos, y entre ellos los titulados: *Discurso sobre el fomento de las fábricas de papel; Proyecto de un arbitrio sobre el pan, aplicando su importe al alivio del servicio de alojamientos; Ensayo estadístico sobre repartimiento de la contribución directa,* y *Proyecto de extinción de contribuciones.* Publicó en el Ferrol, en 1838, la primera parte de una *Historia de Galicia,* dedicada al Claustro universitario de Santiago, y que comprende los orígenes y estado de los pueblos septentrionales y occidentales de España antes de su conquista por los romanos. Fué, con esta obra, el primero de los historiadores que defendió de una manera clara,

científica y racional la teoría del celtismo gallego, después tan propagada. Al crearse en Santiago en 1843 la Diputación Arqueológica Gallega, primera sociedad de su género en Galicia, confiriósele el cargo de presidente. Era miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia.

VEREA GARCÍA (RAMÓN). *Biog.* Periodista y escritor español, n. en San Miguel de Curantes (Estrada) en 1833 y m. en Buenos Aires en 1899. Estudió en la Universidad de Santiago, de la que pasó al Seminario Conciliar de la misma ciudad, y en él cursó, en los años de 1849 á 1854, desde el primer año de filosofía hasta el segundo de Sagrada Teología. Abandonó después la carrera eclesiástica y se embarcó para la isla de Cuba en 1855. En la Habana se dedicó al profesorado; pasó después, de maestro de escuela, á Sagua la Grande; y en Colón dirigió *El Progreso* y dió á luz dos novelas: *La cruz de piedra* y *Una mujer con dos maridos*. En 1865 se trasladó á Nueva York, en cuya capital empleó su saber y actividad en la enseñanza del idioma español, en la traducción de obras, en el comercio de maquinaria como impresor, en el invento de una máquina para contar que le valió medalla de oro en la Exposición de Matanzas, y redactando en *El Cronista*, que dirigía Ferrer de Coutos, también hijo de Galicia; y, por fin, en Enero de 1884 fundó *El Progreso*, revista quincenal, «independiente en política, librepensador en Religión», que vino publicando hasta principios de 1896. Después de treinta años de residencia en Nueva York pasó á Guatemala y luego (1898) á Buenos Aires, en donde publicó el periódico decenal *El Progreso*, que era como continuación de la revista de igual título publicada en Nueva York. Con algunos de los artículos de *El Progreso* formó *La Religión Universal*, un tomo de más de 300 páginas, y varios folletos. Otro folleto, con el título *En defensa de España*, publicó en Guatemala en 1896, y en él combate la política de absorción de los Estados Unidos en el resto de América y defiende la acción de España en Cuba. Fué escritor eminentemente revolucionario, pero que siempre defendió con sinceridad sus ideales de avance.

Ramón Verea García

VEREASUECA. *Geog. ant.* Puerto de los cántabros orgenomescos; hoy San Vicente de la Barquera ó Suances.

VEREAUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Cher, dist. de Saint-Amand-Mont-Rond, cant. y á 6 kms. NO. de Sancoins, sit. al borde de un estanque atravesado por un tributario izq. del Aubois, afl. izq. del Loire, á 224 m. de altitud; 480 h. Curiosa iglesia del siglo XII con un hermoso pórtico románico adornado con estatuas.

VEREB. *Geog.* Pobl. del comitado de Fejer ó Stuhlweissenburg (Hungría Central), dist. y á 7 kms. SO. de Val ó Vaal; 1,200 h.

VEREBELY. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Bars (Checoeslovaquia), á 18 kms. SSO. de Aranyos-Marot, en la oril. izq. del Zsitva, tributario izquierdo del Nyitra ó Nitra, afl. izq. del Danubio; 2,300 h. Los habitantes del distrito de que es cabeza se reparten entre las razas eslovaca y magiar, si bien predomina un poco la primera.

VERECUNDIA. f. VERGÜENZA.

VERECUNDO, DA. (Etim. — Del lat. *verecundus*.) adj. VERGONZOSO, SA. (2.ª acep.).

VERECUNDO. *Biog.* Obispo de Junca, en África, m. en Calcedonia á principios del año 552. Es una de las figuras del siglo VI relacionadas con la famosa controversia de los Tres Capítulos (t. XI, pág. 548 de esta ENCICLOPEDIA). En efecto, VERECUNDO, con Primasio, obispo de Hadrumeta, pasaron á Constantinopla para asistir al Concilio en que había de resolverse dicha cuestión, y llegaron á aquella capital á mediados del año 551. Desde luego, los obispos griegos quisieron inducir á VERECUNDO y á su colega, con promesas primero y con amenazas después, á que anatematizasen los Tres Capítulos; pero los recién llegados resistieron denodadamente y se pusieron del lado del papa Vigilio al ver las graves dificultades con que éste había de luchar, y al refugiarse el pontífice en la basílica de San Pedro, ambos, en unión con él, pronunciaron sentencia de excomunión contra Teodoro Askidas y de deposición contra Menas, patriarca de la ciudad imperial. Pronto, empero, la situación se hizo tan crítica, que el papa Vigilio hubo de huir pasando el Bósforo y refugiarse en la iglesia de Santa Eufemia, en Calcedonia. Allí le siguieron Primasio y VERECUNDO pocos días después, y algo más tarde murió VERECUNDO, habiendo mantenido hasta su última hora la adhesión á los Tres Capítulos. VERECUNDO es poco conocido como escritor á pesar de haber dejado excelentes obras, que editó el cardenal Pitra (París, 1858). En ellas se halla una colección de documentos históricos sobre el Concilio de Calcedonia *(Excerptiones de gestis Chalcedonensis Concilii)* y un comentario exegético sobre el Cántico de los Cánticos, además de un poema en 212 versos hexámetros *(De satisfactione poenitentiae)*.

VERECZE (ALSO-). *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Bereg (Rusia Transcarpática, Chescoeslovaquia), á 26 kms. N. de Szolyva; 1,500 h. (alemanes y rutenos). En sus cercanías se encuentra Felso-Verecze, á 4 kms. SE. de la precedente, con 1,200 habitantes (rutenos).

VERECZKE-PASS. *Geog.* Paso en los Cárpatos *(Waldkarpathen)* á 846 m. s. n. m., entre el valle de Latorczatal (Checoeslovaquia) y el de Stryj (Galitzia), á cuyas cercanías conduce, por la línea de la frontera, el f. c. Munkács-Stryj. Por este paso debió de llegar Arpad á Hungría. En 1896 se puso una tabla conmemorativa de este hecho histórico á la entrada del valle.

VEREDA. F. **Sentier.** — It. **Sentiero.** — In. **Footpath.** — A. **Nebenweg.** — P. **Vereda, atalho.** — C. **Viarany.** — E. **Vojoeto.** (Etim. — Del b. lat. *vereda*, y éste del lat. *veredus*, caballo de posta.) f. Camino angosto, formado comúnmente por el tránsito de peatones y ganados. || Vía pastoril para los ganados trashumantes, que, según la legislación de la Mesta, es de 25 varas de ancho. || Orden ó aviso que se despacha para hacer saber una cosa á un número determinado de lugares que están en un mismo camino ó á poca distancia. || Camino que hacen los regulares por determinados pueblos, de orden de los prelados, para predicar en ellos. || *Amér. Merid.* ACERA (1.ª acepción. || *Ál.* PRESTACIÓN PERSONAL.

HACER Á UNO ENTRAR POR VEREDA. fr. fig. y fam. Obligarle al cumplimiento de sus deberes.

VEREDA. *Der.* Tiene esta voz en el Derecho distintas acepciones:

En la legislación de la Mesta se ha dado el nombre de vereda á una vía para los ganados trashumantes, que tenía 25 varas de anchura, ó sean 20'89 m.

También se ha llamado vereda la orden ó aviso que se despacha para hacer saber una cosa á un número determinado de lugares que están en un mismo camino ó á poca distancia, dándose el nombre de *veredero* al que va enviado con los despachos ú otros documentos para notificarlos, publicarlos ó distribuirlos en uno ó varios lugares.

En el tecnicismo eclesiástico se aplica la palabra *vereda* para designar el camino que hacen los regulares

por determinados pueblos para predicar en ellos de orden de los prelados.

Respecto al significado de esta palabra, en nuestra historia del Derecho, como una carga personal ó tributo, no ha logrado fijarse bien su verdadera acepción propia, como observan Marichalar y Manrique. Creen algunos que debe entenderse por vereda el repartimiento que hacían los encargados de la cobranza general de los tributos de una extensión grande de territorio, dividiendo entre sí los lugares. Tiénese también por la carga misma de cobranza. Llorente supone que se llamaba así al tributo que se pagaba por la seguridad y firmeza de la tenencia de las cosas recién adquiridas, pero ninguna razón aduce en demostración de este aserto. Otros creen que la vereda consistía en la obligación que tenían los vasallos de comunicar las órdenes circulándolas de pueblo en pueblo, ó el tributo que pagaban los que querían eximirse de ella.

En Navarra estuvieron sujetos á vereda todos los pueblos del valle de Borunda hasta 1208, en que los libertó de esa carga Sancho *el Fuerte*. Este tributo ó prestación personal estaba reconocido como uno de los *malos fueros* de que procuraban libertarse los pueblos.

VEREDA. *Geog.* Cas. de la prov. de Alicante, mun. de Benejúzar. || Barrio en el mun. de Crevillente.

VEREDA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Puente-Ceso, ayuda de parr. de San Eleuterio de Tello.

VEREDA. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Hidalgo, dist. de Tenango, mun. de Tutotepec; 220 h. || Rancho en el Est. de Querétaro, dist. y mun. de Tolimán; 50 h. || Ranchería en el Est. y cant. de Veracruz, mun. de Medellín; 20 h.

VEREDA (LA). *Geog.* Lug. de la prov. de Guadalajara, mun. de El Vado.

VEREDA DE LA CARNICERÍA Ó DEL POZO. *Geog.* Cas. de la prov. de Alicante, mun. de Dolores.

VEREDA DEL CUERO. *Geog.* Pequeña cala de la costa meridional de Cuba, correspondiente á la prov. de Santa Clara, resguardada á barlovento por la punta denominada de Mangles Altos.

VEREDA DEL HONDÓN. *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Cartagena.

VEREDA DE LOS MÉDICOS. *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Cartagena.

VEREDA DO ROMÃO GRAMACHO. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Bahia, mun. de Morro do Chapéu.

VEREDA NUEVA. *Geog.* Pobl. de Cuba, en la prov. de la Habana, mun. de San Antonio de los Baños; 3,371 h. según el censo de 1919. Está sit. á 12 kms. de la cabecera del municipio. Su territorio es llano y fértil. Lo riegan los ríos Govea y San Antonio. La est. más próxima, Saladrigas, está sit. á 1 km. Escuelas públicas. Produce mucho tabaco. Antiguamente fué municipio. La iglesia parroquial está dedicada á Nuestra Señora del Pilar.

VEREDARIO, RIA. (Etim. — Del lat. *veredarius*.) adj. ant. Aplicábase á las postas ó postillones y á los caballos de alquiler.

VEREDAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Ciudad Real, mun. de Almodóvar del Campo. Est. del f. c. de Ciudad Real á Badajoz.

VEREDAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Huelva, mun. de Almonaster la Real.

VEREDAS. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Pénjamo; 370 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Lagos, mun. de Unión de San Antonio; 90 h. || Ranchería en el Est. de Veracruz, cant. y mun. de Tantoyuca; 20 h.

VEREDERO. (Etim. — De *vereda*.) m. El que va enviado con despachos ú otros documentos para notificarlos, publicarlos ó distribuirlos en uno ó varios lugares.

VEREDICTO. F. é In. **Verdict.** — It. **Sentenza.** — A. **Verdikt, Wahrspruch.** — P. **Veredicto.** — C. **Veredicte.** — E. **Verdikto.** — (Etim. — Del lat. *vere*, con verdad, y *dictus*, dicho.) m. Definición sobre un hecho dictada por el Jurado. || Por ext., parecer, dictamen ó juicio emitido reflexiva y autorizadamente. || VEREDICTO DE INCULPABILIDAD. El que pronuncia el Jurado descargando al reo de todos los capítulos de la acusación.

VEREDICTO. *Der. pen.* Es la declaración solemne que hace el Jurado, según su convicción íntima, sobre la culpabilidad ó inculpabilidad de los acusados y respecto á los hechos capaces de modificar dicha culpabilidad, que se someten á su apreciación.

Atendidos los principios que informan la institución del Jurado, basada en una separación en cuanto es posible del hecho y del derecho, incumbe á los Jurados, que con la sección de Derecho constituyen el Tribunal del Jurado, la determinación de los hechos que se tienen por verdad procesal y legal para que sobre la base de los mismos apliquen el Derecho los magistrados profesionales.

Son fundamentales en la materia los preceptos contenidos en los arts. 2.° y 3.° de la Ley del Jurado del 20 de Abril de 1888, en suspenso desde 1923. Los Jurados declararán la culpabilidad ó inculpabilidad de los procesados respecto de los hechos que en concepto de delito les atribuye la acusación, y la concurrencia ó no de los demás hechos circunstanciales que sean modificativos absoluta ó parcialmente de la penalidad. Tal es la materia del veredicto, conforme al art. 2.°

Los magistrados, dice el citado art. 3.°, harán en Derecho las calificaciones correspondientes de los hechos que los Jurados conceptúen probados é impondrán en su caso á los culpables las penas que con arreglo al Código procedan, declarando asimismo las responsabilidades civiles en que los penados ó terceras personas hubiesen incurrido. Á ello quedaba reducida, según la citada Ley de 1888, la misión de la magistratura profesional en los juicios criminales cuyo conocimiento atribuía al Tribunal del Jurado, siendo el veredicto una apreciación de las pruebas y una declaración soberana respecto á la culpabilidad ó inculpabilidad de los enjuiciados, que constituía el elemento básico de hecho sobre el cual había de fundarse la sentencia irrefragablemente. Por ello había de ser absolutoria cuando el Jurado negaba la culpabilidad, y en los casos en que la afirmase, el veredicto debía contener los únicos hechos probados que la sección de Derecho había de tener en cuenta para condenar, dentro de cuanto al alcance de los hechos se refiriese, si bien con independencia respecto á las apreciaciones jurídicas que los hechos admitidos en el veredicto autorizasen á establecer y cuya aplicación excediese de las facultades del Jurado. V. JURADO (t. XXVIII, 2.ª parte, págs. 3191 y siguientes).

VEREDILLA. *Geog.* Ald. de la prov. de Ciudad Real, mun. de Almodóvar del Campo.

VEREDILLA (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Cuenca, mun. de Zafrilla.

VEREDO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Carballedo, parr. de Santa María de Carballedo.

VEREDO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Montederramo, parr. de Santa María de Paredes. || Lug. en el mun. de Sarreaus, parr. de Santa María de Codosedo. || Lug. en el mun. de Taboadela, parr. de San Jorge de Touza.

VEREDÓN (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Jaén, mun. de Alcalá la Real.

VEREENIGING. *Geog.* Lug. de la prov. del Transvaal (Unión Sudafricana), al S. de Johannesburg, cerca de la frontera de la prov. del Estado Libre de Orange, en la l. f. que va á Bloemfontein, con 900 h. é importantes minas de carbón. Es muy conocido por haberse concluído en él la paz entre boers é ingleses el 31 de Mayo de 1902.

VEREIA. f. *Bot.* Género fundado por Andrews y sinónimo de *Kalanchoe* de Adanson, en la familia de las crasuláceas.

VEREIA. *Geog.* Pobl. del gob. y á 104 kms. OSO. de Moscou (Rusia propia Central), capital de distrito, en la oril. der. del Protva, tributario izq. del Oka, afl. der. del Volga, por los 55° 20′ 37″ de lat. N. y 36° 11′ 19″ de long. E. del Meridiano de Greenwich; unos 6,000 h. Tenerías, fábs. de malta y canteras de piedra caliza. Manantial mineral ferruginoso. Restos de una antigua muralla. La población existía ya en el siglo XIII. En 1812 fué destruída por los franceses.

VEREIKA BOLSHAIA. *Geog.* Pobl. del gob. de Voronej (Rusia propia Central), dist. y á 18 kms. NE. de Zemliansk, junto al Vereika, afl. der. del Don; 4,000 h.

VEREIN. *Hist.* Voz alemana que significa *asociación* y se emplea, ya unida á otras palabras á modo de sufijo (*Musikverein*, asociación musical; *Männerverein*, asociación de hombres, etc.), ya como primera palabra de títulos de sociedades, clubes, etc.

VEREKER. *Geog.* Isla de Chile, sit. en el canal de Smyth, próxima al O. de las de Foley. Es un poco mayor que la de Cunningham. El nombre es el apellido de un guardia marina del vapor inglés *Nassau* que reconoció esta parte en 1868.

VERELA. *Geog.* V. VAREA.

VEREL-DE MONCBEL. *Geog.* Pobl. y municipio de Francia, en el dep. de Saboya, dist. de Chambéry, cant. de Pont-de-Beauvoisin; 370 h.

VEREL-PRAGONDRAN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Saboya, dist. y cant. (N.) de Chambéry; 290 h.

VERELINGUAR. intr. ant. Decir la verdad.

VERELIUS (OLOF). *Biog.* Arqueólogo y filólogo sueco, n. en Haesleby en 1618 y m. en Uppsala en 1682. Hizo sus estudios en Dorpat (1633) y Uppsala (1638) y, una vez terminados, emprendió un viaje, pronunciando á su paso por París un notable discurso en latín sobre la coronación de la reina Cristina. En 1662 fué creada para él una cátedra de antigüedades escandinavas en la Universidad de Uppsala; en 1667 fué nombrado anticuario del reino y en 1679 bibliotecario de la Universidad, sin que estos cargos le impidieran desempeñar el de profesor. Sostuvo una empeñada polémica con su colega J. Scheffer sobre el emplazamiento de un templo pagano en Uppsala. Sus obras históricas carecen de sólida base, siendo más estimables sus trabajos lingüísticos y literarios. Débesele entre otras obras: *Epitomarum historicae Svio-Gothicae libri quatur* (1730); *Index linguae veteris scyto-scandicae sive gothicae* (1691); *Gothrici et Rolfi, Westrogothiae regum historia* (1664); *Herrauds och Bosa Saga* (1666); *Hervara saga* (1672); *Maunductio ad runographicam Scandicam* (1675); *Memoria Axelii Oxenstierna* (Uppsala, 1655); *Fragmenta historiae Olai Tryggiaronii regis* (Uppsala, 1665); *Annotationes ex scriptis Caroli episcopi Arosiensis excerptae* (Uppsala, 1678); *Index linguae veteris scytho-scandicae sive gothicae ex vetusti aevi monumentis* (Uppsala, 1691); *Verelia* (Linköping, 1730), etc.

VERELST ó VERHELST (EGIDIO). *Biog.* Escultor de la escuela flamenca, n. en Amberes en 1695 y m. en 1749. Trabajó especialmente en el castillo de Nymphenburg de Munich, llamado por el escultor de la corte W. Groff. Tuvo cuatro hijos, artistas todos: *Egidio*, pintor y grabador; *Alois*, grabador; *Ignacio*, escultor, y su hija *María Teresa*, que cultivó también las bellas artes.

VERELST (GUILLERMO). *Biog.* Pintor de la escuela inglesa, m. después de 1756. Fué hijo de Cornelio (V. en la biografía de Hermán) y continuó en la metrópoli inglesa la tradición de buen pintor de naturaleza muerta y de retratista que habían adquirido sus antecesores. En el Museo de Rotterdam, antes del incendio de 1864, figuraban dos retratos de este artista firmados en 1729. Cítase como muy notable su retrato de *Smottley* fechado en 1756. Además, en el Museo de Bradford se conserva el *Retrato de Sir Guillermo Wentworth*, y en la *National Gallery* de Londres el de *Juan Dean*.

VERELST (HERMÁN). *Biog.* Pintor holandés, n. en La Haya hacia el año 1643 y m. en Londres hacia el año 1690. Fué discípulo de su padre, Pedro, y dedicóse á la pintura de flores y al retrato. En 1663 figuraba en la *Gilda* de La Haya, de la que fué maestro en 1666. Al año siguiente pasó á residir á Amsterdam hasta 1670. En 1680 realizó un viaje á Roma y á Viena, pasando en 1683 á Londres. Consérvanse de este artista en el Museo de Amsterdam *Juan de Witt* y *Wendeln Birker*, y en el de Cassel: *Ramo de flores*. Su hija *María*, nacida en Viena en 1680 y muerta en Londres en 1744, fué también pintora de retratos y de historia, además de consagrarse á la música. Fué discípula de su padre y de su tío Simón Verelst. Consérvase en el Museo de Nuremberg un *Retrato de hombre joven* de esta artista. Tuvo también VERELST un hijo llamado Cornelio, n. probablemente en La Haya en 1667 y m. en Londres en 1684, que se consagró asimismo á la pintura, siendo discípulo de su padre, cuyo estilo imitó, y al que acompañó á Inglaterra.

VERELST ó VERHEELST (PEDRO HARMENSY). *Biog.* Pintor holandés, n. en Dordrecht hacia el año 1618 y m. después de 1668. Pocos datos ciertos se poseen acerca de este artista; la misma aseveración de algunos

Retrato de señora, por Pedro Harmensy Verelst (Museo Wallral-Richartz, Colonia)

de sus biógrafos haciéndolo discípulo de Gerardo Don se considera actualmente como poco probable. Fué pintor de género, de naturaleza muerta y de retrato, habiéndose inspirado en Adrián Van Ostade, en los cuadros de género, y en Rembrandt, para los retratos. En 1638 figuraba en la *Gilda* de Dordrecht y contrajo matrimonio en esta ciudad en 1640. En 1656 figura entre los fundadores de la *Gilda* de La Haya, población que abandonó en 1668, según se dice, por escapar á sus acreedores, y desde entonces se desconocen más datos de su vida. Entre sus discípulos figuran sus

hijos Simón y Hermán, Enrique Morny, Otón Oyens y Hermán Grevenbroeck. Consérvanse obras de este artista en los siguientes Museos: en el de Berlín: *Retrato de anciana* y *La costurera;* en el de Budapest: *El buen vino;* en el de Cassel: *Partida de juego;* en el de Colonia: *Retrato de anciana;* en el de Copenhague: *Interior de campesinos holandeses;* en el de Dijón: *Retrato de mujer;* en el de Dresde: *Anciano; Anciano leyendo,* y *Vieja devanadora;* en el de Haarlem: *Familia holandesa;* en el de Lila: *Hombre sentado;* en el de Maguncia: *Hostería italiana;* en el de Toulouse: *Cabeza de viejo,* y en el de Viena: *Campesinos bebiendo* y *Campesinos fumando.*

VERELST (SIMÓN PEDRO). *Biog.* Pintor holandés, hijo de Pedro Harmensy, n. en La Haya en 1644 y m. en Londres en 1721, según unos biógrafos, y en 1710 según otros. Fué discípulo de su padre. Pasó á Londres durante el reinado de Carlos II y allí obtuvo un gran éxito como pintor de flores y frutas, como después lo logró como retratista, género á que se dedicó por consejo del duque de Buckingham. Entre sus discípulos figura su sobrina María, hija de Hermán, que pasó á reunirse con él en Londres después de 1683. Era tal el convencimiento que tenía de su mérito como pintor de flores, que se llamaba él mismo el «rey de las flores», y alguno de sus retratos completábalo rodeándolo de guirnaldas. Engreído por las alabanzas que se le tributaban, hizo tales excentricidades, que hubo que recluirlo durante una temporada en una casa de curación, de la que salió apto para reanudar sus tareas pictóricas. Conservan obras suyas, casi todas con temas de flores, los Museos de Copenhague, Grenoble, Munich, Narbona, Estocolmo, Reims y el Victoria y Alberto de Londres.

VERELLEN (JUAN JOSÉ). *Biog.* Pintor de la escuela holandesa, n. en Amberes en 1788 y m. en 1856. Fué discípulo de Herreyns y dedicóse á la pintura de historia. Se cita de este artista el cuadro *Júpiter y Mercurio visitando á Filemón y Baucis.*

VEREMUNDO (SAN). *Hagiog.* Abad benedictino de Irache, en Navarra (1043-92), n. en las proximidades de Irache hacia el año 1020; unos dicen que en Arellano y otros que en Villatuerta; de ahí que los dos pueblos se disputan, religiosamente hasta hoy, la gloria de tener al santo como nacido en ellos. Los dos distan media legua de Irache. Desde niño fué llamado por Dios al estado religioso, y después de haberlo pedido con instancia, fué admitido en el monasterio de Irache á los doce años, poco más ó menos, siendo abad su tío Munio. Era un espejo de todas las virtudes, principalmente de la caridad. Fué devotísimo de la Virgen, patrona de aquella real casa de Irache, y era tradición entre los monjes que esta Soberana Señora le hablaba muchas veces y consolaba en sus aflicciones, en la imagen antiquísima que se conservaba en el altar mayor de la iglesia de Irache y que desde 1842 se encuentra en la parroquia de Dicastillo. Gloria será del santo y de su monasterio de Irache que aquí fué donde primero se dió culto público al misterio de la Inmaculada Concepción de María, al menos que se sepa por documento auténtico. Murió el abad de Irache, Munio, tío de san VEREMUNDO, y los monjes eligieron abad al sobrino, supliendo la santidad y discreción la falta de edad. Del año en que le hicieron abad hay disputas entre los autores: algunos quieren que fuese el 1043, pero ese año era aún abad Munio, como consta de la escritura de cambio del rey García de Nájera en 1045; es más, en la escritura 8.ª del libro Becerro de 1054 se encuentra de abad el mismo Munio. Por otra parte, en ese Becerro, escritura 42, vemos que se aneja y une al monasterio de Irache el de Oyoni, cabe el pueblo de Villa-Oria; y en ella se dice: *adest etiam praezens Abbas Veremumdus Dominus de Irax:* Está también presente el abad san VEREMUNDO, señor de Irache. La data de esta escritura es en 1090, ó sea en 1052. Esta es la primera vez en que se halla abad á san VEREMUNDO, y siendo dos años anteriores á la última que pusimos del abad Munio, es del todo cierto que fué electo abad viviendo su tío Munio, por lo cual parece preciso decir que entró á ser abad por la imposibilidad en que se hallaba Munio, quien, lleno de años y viendo las grandes prendas de su sobrino, le hizo su coadjutor con el consentimiento de los monjes, según prescribe la Regla, y con el título de abad descargó en él todo el peso de los negocios. De este modo se compone bien que san VEREMUNDO se llame abad en la escritura de 1052 y Munio en la de 1054, porque cuando entraba de este modo un nuevo abad se le daba también al anterior el mismo título y honor, como puede verse en Mabillón, *Anales* (t. III, año 948), de san Mayolo y Aymardo en la abadía de Cluny. Siendo abad, no mudó de conducta, sino que, con el ejemplo de su vida y virtudes, llegó san VEREMUNDO á formar de sus monjes una comunidad tan respetable, que era edificación de todo el reino; los mismos reyes habían formado el más alto concepto del prelado y de los súbditos. En prueba de esto, el rey Sancho Ramírez concedió á los monjes que gobernaba san VEREMUNDO un privilegio (1087), por el cual ordena que el simple dicho de un solo monje de Irache haga plena prueba en juicio y fuera de él, aunque sea en causa propia: *in sola fide unius monachi.* En vida de san VEREMUNDO llegó el monasterio de Irache á su mayor apogeo, y todos los reyes de Navarra á porfía hacían cuantiosas donaciones al monasterio, de pueblos, heredades, iglesias y parroquias con sus diezmos. Llegó á Roma la fama de santidad del monasterio navarro, y como el papa Alejandro II tratase de reformar las iglesias de España, su rezo y ceremonias, mandó llevar el libro de las *Oraciones* y el de las *Antífonas* de Irache, pareciéndole á Su Santidad que, saliendo de monasterio tan reformado por san VEREMUNDO, estarían como lo habían dispuesto nuestros antiguos Padres españoles: y así sucedió, volviendo á Irache los dichos libros con la aprobación del Sumo Pontífice, lo mismo que el Sacramentario de San Martín de Albelda y el Misal de Santa Gemma. Esto es prueba de la perfección con que rezaba el Oficio Divino la Comunidad de san VEREMUNDO. Dicen que en tiempo de este santo y por su intercesión y devotísimas oraciones hechas ante Nuestra Señora de Irache, quiso Nuestro Señor que se descubriese otra imagen antiquísima. Esta es la imagen de Nuestra Señora del Puy (1080). Movido de la novedad de un hallazgo tan precioso, el rey Sancho Ramírez, amigo íntimo de san VEREMUNDO, fundó en aquel mismo sitio la ciudad de Estella, dándole liberalmente el santo abad varias tierras que tenía allí el monasterio para que se fundaran casas para vivir los ciudadanos, que el rey destinaba al culto y servicio de María Santísima. Según los instrumentos que antes de la exclaustración de 1835 se custodiaban en el archivo de Irache, consta que en el abadiato de san VEREMUNDO se unieron y anejaron á su abadía más de 25 monasterios secundarios, con el fin de que se extendiese á ellos también la observancia y perfección que florecía en Irache. Murió san VEREMUNDO el 8 de Marzo; en esto todos concuerdan. En lo que no están de acuerdo es en el año. El cardenal Aguirre, que fué el que mandó las noticias de san VEREMUNDO á los Bolandos y que éstos publicaron en sus *Acta Sanctorum,* dice que fué en 1092, siendo papa Urbano II, pero el antiguo leccionario de Irache y el cronista benedictino Yepes ponen su muerte en 1099; es más fundada esta segunda opinión, porque, además de la autoridad que merece el antiguo leccionario, no se halla señal alguna en el libro Becerro hasta 1099 (escritura 58), en el cual el prior, que se llamaba García Eulcones, hace con sus monjes un cambio de una casa en Arellano por un campo en

Oteiza; en el año siguiente, ó sea en 1100, ya encontramos al abad Arnaldo como sucesor de san VEREMUNDO. Así que de cualquier modo que sea tuvo un largo abadiato el santo navarro. Luego que circuló la noticia de su muerte, acudieron los pueblos en masa á venerar sus restos, obrándose multitud de milagros, aclamándole los prelados y el pueblo santo y celebrando como tal su fiesta. Se le dió sepultura bajo el altar mayor de la iglesia de Irache, donde permaneció cerca de quinientos años. Los Pontífices confirmaron su culto, siendo el primero Paulo V en 1614; más tarde, en 1646, el papa Inocencio X; el pontífice Clemente XI expidió tres Breves, respectivamente en 1704, 1712 y 1720; el papa Benedicto XIV, en 1745, y, finalmente, Clemente XIII concedió indulgencia plenaria *toties quoties, A in perpetuum,* á los que visitasen la iglesia de Irache el 8 de Marzo. La primera traslación del santo cuerpo se hizo en 1583 con esta ocasión. Era por entonces abad de Irache fray Antonio de Comontes, y habiendo caído en una grave y peligrosa enfermedad que le puso al extremo de la muerte, se encomendó á san VEREMUNDO, prometiéndole hacer una urna preciosa en que se colocasen sus reliquias si sanaba. Y así fué. El abad, reconocido, para satisfacer su promesa, mandó hacer un arca de talla exquisita, con figuras que representan los milagros del santo, toda dorada y estofada; se conservaba en el siglo XVIII en la sacristía. Hoy contiene ornamentos y reliquias insignes del santo. Se dispuso una fiesta muy solemne para el día en que se habían de trasladar las reliquias, con innumerable concurso de gente. Se dieron á venerar las santas reliquias y después se colocaron en el arca, que se puso en la misma capilla mayor al lado del Evangelio. La cabeza se colocó en una urna de plata, y un hueso se puso en un brazo también de plata, para que pudieran venerarlos los fieles. Todo esto consta de una información jurídica que se guardaba en el archivo de Irache en 1614 por orden del obispo de Pamplona, Prudencio de Sandoval, benedictino, á instancias de los dos pueblos de Villatuerta y Arellano. En ella deponen con juramento muchos testigos. En 1657 se hizo una nueva traslación de sus restos, que fueron encerrados en una urna de plata y ésta colocada en altar y capilla propia levantada desde sus cimientos y cuya portada se construyó después en 1701; la capilla es de muy rica y vistosa arquitectura, con muy hermoso retablo é imagen del santo, y allí fué visitado y venerado de sus devotos, que son muchos. Este altar está hoy en la parroquia de Dicastillo. La urna de plata desapareció en la guerra de la Independencia y las reliquias se colocaron en la que para el objeto se fabricó de maderas escogidas con adornos de bronce dorado, y es la que se conservó en la capilla llamada de San Veremundo, y hoy se conserva después de la exclaustración última de los monjes en 1839. Durante la guerra de la Independencia y después sufrieron varios traslados los restos del santo navarro. Desde Irache á Estella (1813) y desde aquí otra vez á Irache (1815); en 1821 de Irache á Villatuerta y Arellano hasta 1823, que volvieron otra vez á Irache. En 1839 faltaron los monjes de su monasterio para no volver más, y después de unos meses de permanencia de las santas reliquias en Ayequi, se hicieron cargo de ellas los pueblos de Villatuerta y Arellano, en donde se guardan cinco años consecutivos alternativamente: se hacen las traslaciones de un pueblo al otro, sin atinar por qué, el 3 de Septiembre de madrugada y después de cantar una misa solemne. En varios pueblos de Navarra hay reliquias de san VEREMUNDO: las Benedictinas de Estella tienen una también, y los Escolapios, que hoy ocupan Irache poseen otra. Estos padres celebran á san VEREMUNDO con tanta solemnidad como á su fundador san José de Calasanz. San VEREMUNDO es el patrono de la Casa y Colegio de Irache. De la última traslación de las reliquias del santo, en 1926, dejó un recuerdo el celoso párroco de Arellano en un librito que se cita en la bibliografía. Dice el cronista que asistieron á la función del traslado de las reliquias del santo más de 6,000 personas.

Bibliogr. Yepes, *Coronica general de S. Benito* (vol. III, folios 365-88) y varias escrituras en los *Apéndices;* Bolandos, *Acta Sanctorum* (1735); Venetris, *Martii* (I, 794-98); Mabillon, *Acta Sanctorum O.S.B.* (VI, II, 766 y 767; 2.ª ed., 763 y 764); Moret, *Anales de Navarra* (vol. 2.° y 4.°); Bolandos, *Biblioteca hag. lat.* (123 y 124), 1901; *Biografía Ecc.* (vol. 2.°, página 522, letra *B*); Iturralde y Suit, *Las grandes ruinas monásticas de Navarra* (págs. 139-143, Pamplona, 1916); Bucelini, *Menologium Benedictinum* (págs. 179 y 180, 1655); Tamayo Salazar, *Martyrologium Hispanum* (págs. 133-35, Lyón, 1652); padre Heredia, *Vidas de santos de la orden de San Benito* (vol. II, págs. 53-63, Madrid, 1685); padre Sebastián Iribarren, escolapio, *Apuntes sobre la Historia antigua de Estella* (págs. 13-64, Sevilla, 1912); Miguel de Soto Sandoval, O. S. B., *Vida del glorioso san Veremundo* (3.ª ed., Pamplona, 1899); padre Teófilo Garnica y Fernández-Zunzarren, *Novena á Nuestra Señora la Real de Irache* (Estella, 1918); Escolapios de Nuestra Señora de Irache, *Nueva novena en obsequio del incomparable abad de Irache san Veremundo* (Estella, 1894); Flórez, *España Sagrada* (t. XXXIII, págs. 253 y 254); *Leyenda de Oro* (t. I, págs. 553-56, Barcelona, 1896); padre Justo Pérez de Urbel, *Semblanzas benedictinas* (vol. I, págs. 95-99, Madrid, 1925); *Glorias navarras. Traslación de 1926. Homenaje á un navarro esclarecido: san Veremundo* (Pamplona, 1926).

VERENA. f. *Zool.* y *Paleont.* (*Verena* Adams, 1854.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los melánidos, género *Semisinus* Swainson (1840). Vueltas surcadas transversalmente y carenadas por detrás; abertura terminada por un canal muy corto; columela truncada por delante; labro sencillo. Se halla distribuída por el Brasil, siendo típica la *V. crenocarina* Moricand.

Verena crenocarina Morelet

El género *Pyrgulifera* Meek (1877), tiene el aspecto de *Verena,* pero la abertura no es francamente canaliculada; la columela engrosada parece subtruncada en la base en el *P. humerosa* Meek. También corresponden al *Verena* Gray (1857), no Adams (1854), las formas específicas de la sección *Ariadna* Fischer (1864), del género *Trichotropis* Broderip Sowerby (1829); de la cual es típica el *T. borealis* Broderip y Sowerby.

Se halla fósil en el grupo de Laramia, piso intercalado entre la greda y el eocénico de los Estados Unidos.

VERENDAEL (FRANCISCO). *Biog.* Pintor de la escuela flamenca, n. en Amberes en 1659 y m. en 1747, del cual el Museo de Caen conserva *Flores* é *Insectos y mariposas.*

VERENDAEL (NICOLÁS VAN). *Biog.* Pintor de la escuela flamenca, n. en Amberes en 1640 y m. en la misma ciudad en 1691. Fué hijo y discípulo de Guillermo, pintor que floreció en Amberes en el siglo XVII, y alcanzó rara perfección en la pintura de flores, llegando al más alto extremo la meticulosidad con que las transporta á sus lienzos. Citaremos de este artista: *Busto de Pomona; Busto de Flora,* y *Postre en una mesa,* en el Museo de San Petersburgo; *Comida de monos* y *Ramo de flores,* en el de Dresde; *Flores rodeando un medallón con la Virgen,* en el de Berlín, y otros con asuntos de flores, en Florencia, Narbona y La Fère.

VERENDIN. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Krasso-Szoreny (Rumanía), dist. y á 9 ki-

lómetros SSO. de Teregova, junto á un pequeño tributario del Mahadeka, afl. der. del Cherna, que, á su vez, lo es izq. del Danubio; 1,800 h.

VERENDO, DA. adj. Verecundo, vergonzoso.

VERENGO. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Parada del Sil, ayuda de parr. de San Julián de Pradomao.

VERENJUSTO. V. En justos y en verenjustos.

VERESCHAGIN (Basilio Vasilievich). *Biog.* Pintor y viajero ruso, n. en Tcherepovets, gobierno de Novgorod, el 26 de Octubre de 1842 y m. en el hundimiento del acorazado *Petropavlovsk*, el 13 de Abril de 1904. Su padre era un terrateniente ruso de noble estirpe, y su madre era de sangre tártara. Á los ocho años de edad fué enviado á Tsarkoie Seló para ingresar en el cuerpo de cadetes de Alejandro, y tres años después ingresó en la Escuela de Guardias marinas de San Petersburgo, haciendo su primer viaje por mar en 1858. Obtuvo el número uno de su promoción, pero abandonó la carrera llevado de su afición á la pintura é ingresó en la Academia de Bellas Artes de San Petersburgo, en la que trabajó bajo la dirección de Markov y Beidemann. En 1862 obtuvo medalla de plata por su cuadro *Ulises matando á los pretendientes de Penélope*, que destruyó por hallarlo demasiado clásico. No obstante, este éxito le reconcilió con su familia, á la que había disgustado con su decisión de dedicarse al arte. En 1863 marchó al Cáucaso y residió por algún tiempo en Tiflis, dando lecciones de dibujo y ejecutando un número considerable de apuntes y bocetos. Contando ya con la ayuda de su familia pasó á París en 1864, y allí fué discípulo de Gérome en la Escuela de Bellas Artes. En el *Salon* de 1866 expuso un dibujo titulado: *Dukoboitsis cantando salmos*, obra que fué muy discutida. Durante su estancia en la Escuela de Bellas Artes puso de manifiesto su carácter independiente, negándose á copiar los clásicos, lo que motivó su salida de aquel centro y su regreso al Cáucaso. Pero, de vuelta á París, sus croquis interesaron vivamente á Gérome, quien le puso en relación con Bida, al que proporcionó un *San Lucas* para su Biblia ilustrada. Por mediación de este último, Vereschagin colaboró en el *Tour du Monde* y publicó en ella también una narración de su viaje al Cáucaso. Vereschagin vió por vez primera los horrores de la guerra acompañando al general Kauffmann en su expedición contra los turcomanos en 1867. Durante ella tomaron los rusos la ciudad de Samarkanda, y Vereschagin quedó encerrado en ella con una fuerza de 500 rusos. Los turcomanos, en número de 20,000, cercaron la ciudad, y después de un combate rudísimo, que duró ocho días, la llegada de Kauffmann con tropas de socorro libró á los sitiados del asedio. Durante ellos Vereschagin permaneció en las murallas, disparando sin cesar y mostrándose tan heroico, que, por su comportamiento, mereció ser honrado con la cruz de San Jorge. Permaneció en el Turquestán hasta 1869 y pasó luego á París para hacer una exposición de obras suyas, y después á San Petersburgo, donde se le encargó la decoración de tres salas de uno de los ministerios. Á la muerte de sus padres (1871) vióse dueño de importante fortuna, lo que produjo un cambio radical en la existencia del artista. Pasó á establecerse á los alrededores de Munich y trabajó allí durante tres años, utilizando la gran copia de datos y apuntes que tenía recogidos de sus viajes al Cáucaso y al Turquestán. En 1873 expuso sus obras en el *Crystal Palace*, de Londres, y en 1874 en San Petersburgo en el ministerio del Interior. Desde 1874 hasta 1876 viajó por la India, reuniendo materiales para su serie de cuadros sobre la conquista de aquellas regiones por los ingleses. En este último año regresó á París y mandó construir en Maison Laffitte dos enormes talleres, dispuestos para obtener el máximo de luz, lo que constituía una de sus constantes preocupaciones. La guerra turcorrusa de 1878 le hizo abandonar nuevamente su trabajo é ir á documentarse en ella para sus telas, en las que pone de manifiesto el horror á la guerra. La pérdida de su hermano, muerto en el curso de esta campaña, contribuyó á aumentar su ardor de apóstol de la paz. Después de su curación en el Hospital de Brancovano, siguió al general Gurko en los Balkanes y, una vez firmado el armisticio, regresó á París. Siguieron diversas exposiciones de parte de sus obras en Londres y otras ciudades de Inglaterra, Viena, Berlín, etc. En esta última capital quiso el artista que sus cuadros fueran apreciados en salas decoradas al estilo oriental, bajo la luz eléctrica y amenizadas las horas de exposición por charangas y coros militares. Fué tal el efecto que produjo en el público tal exposición, que el emperador de Alemania prohibió á los militares acudir á ella. No obstante, este monarca tuvo al artista en gran estima y visitó su estudio repetidas veces. «El mundo mod rno, decía uno de sus críticos, acostumbrado á los convencionalismos ridículos de los llamados pintores de batallas, se quedó estupefacto y se estremeció en presencia de los grandes lienzos de Vereschagin representando en todo su espantoso horror los campos de batalla. Aquellos cadáveres descabezados, aquellos brazos y aquellas piernas que sembraban el suelo, aquellos moribundos aplastados por el peso de los caballos que habían caído sobre ellos, aquellos gestos trágicos de los soldados heridos de muerte, y á los cuales nadie hacía caso, impresionaron á todo el mundo hasta el extremo de que el espíritu militar se levantó en todas partes contra el artista, no negando la verdad de lo que pintara, sino porque sus cuadros aterraban al pueblo. El zar, guar-

Basilio Vasilievich Vereschagin

Gregorio *el Magno* castigando á un codicioso
Cuadro de Basilio Vasilievich Vereschagin

dó siempre rencor á Vereschagin, pues creía que no debía ponerse delante del pueblo la representación exacta de lo que es la guerra. En cambio, Moltke visitó muchas veces las exposiciones de cuadros de Vereschagin, y fué el primer militar que habló de ellas

Venta de un esclavo, por Basilio Vasilievich Vereschagin

con elogio. Pero no quería que concurriesen á ellas los soldados, y prohibió terminantemente á éstos que vieran las pinturas del artista ruso.» El éxito logrado por su exposición de Berlín se confirmó en la de San Petersburgo, á la que acudieron más de 200,000 visitantes en dos meses. Al cerrarse ésta, la mayor parte de las obras fueron adquiridas por el Estado para los museos rusos. Efectuó luego un nuevo viaje al Turquestán y en 1884 otro á la India, visitando también Siria y Palestina, donde recogió documentos para una serie de cuadros sobre el Nuevo Testamento. En 1885 envió á la Exposición de la Academia de Bellas Artes de Viena una *Sagrada Familia* que causó extraordinario revuelo y fué calificada de obra blasfema por el cardenal arzobispo Ganglbauer, quien pidió y obtuvo que el cuadro fuese retirado como contrario al dogma católico: representaba al Niño Jesús en casa de su Madre rodeado de «sus hermanos y hermanas». Expuestas las mismas obras en Berlín al año siguiente, el artista destruyó una *Resurrección*, que fué vivamente combatida. Bajo la protección del entonces príncipe de Gales y después rey de Inglaterra Eduardo VII, celebró en los meses de Octubre y Noviembre de 1887 una exposición de sus cuadros relativos á la India Inglesa, que despertó gran interés entre el público y la crítica. En 1893 hallábase de nuevo en Moscou prosiguiendo su apostolado antiguerrero con su serie de pinturas sobre la campaña de Napoleón en Rusia, que fueron luego expuestas en las Galerías Grafton, de Londres. En 1894 realizó un viaje á Arkángel; en 1901 pasó á China con los ejércitos aliados, y en 1904 á Port-Arthur en las filas del ejército ruso: en esta última etapa de su vida pintó *El almirante Alexiev pasando revista de sus tropas* y *El almirante Makarov en Consejo con sus oficiales*. El amor de VERESCHAGIN por la verdad era tan grande, que no vaciló en emprender los viajes más largos y las expediciones más arriesgadas para pintar siempre del natural las escenas y los paisajes que deseaba trasladar al lienzo. Su amor al realismo y á la verdad valió muchos disgustos á VERESCHAGIN, y en aras del patriotismo rasgó y quemó no pocos cuadros; entre éstos se cuenta uno que tituló *¡Olvidado!*, y que representaba á un soldado ruso abandonado en el campo de batalla para que muriera allí, y al que rodeaban las aves de rapiña. Otro cuadro que hubo de quemar por las muchas protestas que levantó representaba á unos cuantos soldados rusos fumando sus pipas en medio de los cadáveres de sus compañeros. La mayoría de sus cuadros, muy abundantes, se encuentran en los Museos Tretiakov, de Moscou, y Alejandro III, de San Petersburgo, figurando sólo en el Rumiantzev de la primera de estas ciudades el titulado *El templo del dios de la guerra en Tassidinga* (India). Á continuación se da una lista de las diferentes series en que puede dividirse su producción, y una selección de los cuadros más célebres de cada una de dichas series: Pinturas primitivas: *Ulises dando muerte á los pretendientes de Penélope* (destruído); *Los sirgadores del Volga* (inacabado), y *Dujobortis cantando los salmos* (*Salon* de 1866). Serie del Cáucaso: *Procesión en Shusha; Ruina de Schamyl*. Serie del Turquestán: *Apoteosis de la Guerra; Emir contemplando los trofeos; Derviches pidiendo limosna; Tumba de Tamerlán*, y *¡Olvidado!* (destruído). Serie de la guerra rusoturca: *La tranquilidad reina en Shipka; Vencedores y vencidos; Antes y después del ataque; Sacerdote bendiciendo á los muertos*, y *Skobeleff ante sus tropas*. Serie de la India: *El Gran Mogol en la Mezquita; El príncipe de Gales en Jeipore*, é *Invierno en el Himalaya*. Serie de Siria y Palestina: *Sagrada Familia; Resurrección* (destruído), y *El muro de las lamentaciones*. Serie napoleónica: *Los francotiradores; Descanso en la nieve; La iglesia Uspenski en Moscou; Malas noticias de Francia*, y *El Kremlin*. Cuadros diversos: *Ejecución de nihilistas; Ejecución en Roma; Alexiev revistando sus tropas*, y *El almirante Makarov en Consejo con sus oficiales*. Pretenden algunos críticos que la celebridad que adquirió VERESCHAGIN en el extranjero, especialmente en Francia, debióse, más que á su talento, á las especiales circunstancias que le rodearon. Fueron éstas las de haber sido discípulo de Gérome, haber expuesto obras suyas en el *Salon* desde 1880 hasta 1888 y la publicación de la traducción francesa de su obra *Otcherki, Nabroski i vospominania* (San Petersburgo, 1883), que dió á la estampa en París, en

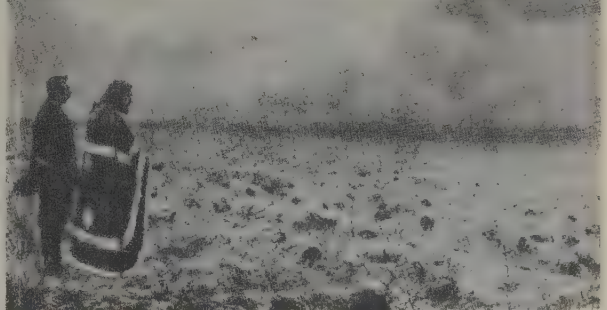

La bendición del campo de batalla, por Basilio Vasilievich Vereschagin (Museo Tretrakof, Moscou)

1888 con el título de *Souvenirs*, obra ilustrada por él y en la que narra su infancia, sus viajes á la India y los episodios de la guerra rusoturca, en la que tomó parte como corresponsal de guerra. La pintura que creó, representativa de los horrores de la guerra, ofreció una nueva faceta en el género. Su *Apoteosis de la guerra*, dedicada, según propia indicación, «á todos los conquistadores pasados, presentes y futuros», consiste en una macabra pirámide de cráneos humanos sobre la cual se cierne una nube de cuervos. De todos modos, debe considerársele como uno de los artistas más representativos del grupo de pintores de historia rusos, al lado de Repin y Surikov. Publicó también una *Histoire de la caricature russe*.

Bibliogr. E. Zabel, *Wereschtschagin*, en *Künstlermonographien* (Bielefeld y Leipzig, 1909).

VERESEGYHAZA ó ROSIE. *Geog.* Pobl. del comitado de Pest-Pilis-Solt-Kis-Kun (Hungría Central), dist. de Felso-Vaczso, á 17 kms. SE. de Vacz ó Waitzen, junto á un pequeño tributario izq. del Danubio; 1,600 h.

VERESMART. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Ugocs ó Ugocsa (parte correspondiente á Checoeslovaquia), á 9 kms. NE. de Nagsyzöllös, junto á un pequeño tributario der. del Tisza ó Theiss, afluente izq. del Danubio; 1,800 h.

VERESMART. *Geog.* Pobl. del comitado de Szabolcs (Hungría del Nordeste), dist. y á 9 kms. NO. de Kis Varda ó Pequeño Wardeim, en la oril. izq. del Tisza ó Theiss, afl. izq. del Danubio; 1,300 h.

VERESPATAK. (En rumano, *Rosia*, «Arroyo Rojo».) *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Alsö-Feher ó Unter-Weissenburg (Transilvania, Rumanía), capital de distrito, á 48 kms. de Nagy-Enyed, junto al Verespatak, pequeño tributario der. del Abrud, afl. der. del Aranyos (cuenca del Danubio por el Maros y el Tisza ó Theiss); 3,500 h. VERESPATAK es el centro de la explotación de las minas de oro más productivas de Europa. Los yacimientos auríferos se encuentran al E. del poblado, en la parte de la montaña llamada Kirnik, y que llega hasta el famoso Detunata (al E.), enorme peñasco de basalto prismático. Los yacimientos auríferos están allí estrechamente unidos á las erupciones de dacita. El oro, repartido por el cuarzo con las piritas, ya en estado primitivo, ya en combinación con el teluro, ocupa filones irregulares en la misma roca eruptiva ó bien en un conglomerado terciario en medio del cual se pierden las hendeduras. Las partes más potentes de los yacimientos son verdaderas brechas, donde algunos trozos de dacita ó de andesita han sufrido la acción de las emanaciones sulfurosas. Por una excepción no muy común, el oro de VERESPATAK se encuentra á menudo en cristales que contienen una proporción apreciable de plata. La montaña está perforada en todos sentidos y de un lado á otro por escaleras y galerías. Los romanos han dejado grandiosas muestras de su explotación. Sus galerías simulan perfectamente torreones, murallas almenadas y torrecillas de efecto sorprendente, á las que los habitantes han dado los nombres de grande y pequeña ciudadela. Allí se han descubierto numerosas antigüedades romanas, entre otras las *Tabulae ceratae* del Monte Letty. La pobl. de VERESPATAK es una larga hilera de cabañas de miserable aspecto y casas en ruinas.

VERET ó VERRET. *Geog.* Lago de los Estados Unidos, en el de Luisiana, condado de Assumption; unos 70 kms.² de super. Comunica con el *bayou* de Atchafalaya y otros.

VERETCHAGUIN (P. P.). *Biog.* Pintor ruso (1836-1886). Dedicóse especialmente á la pintura de vistas, conservándose en el Museo Tretiakov, de Moscou, su tela *La ciudad de Pokov*, y en el Museo Alejandro III, de San Petersburgo, *Vista general de Sebastopol*.

VERETCHAGUIN (V. P.). *Biog.* Pintor ruso, n. en 1835, que se dedicó á la pintura de historia y de género y del que figuran en el Museo Tretiakov, de Moscou, *Colomban en Roma* y *La noche en el Gólgota*, y en el Rumiantsev, de la misma capital, *Un prisionero*.

VERETÍLEOS. m. pl. *Zool.* (*Veretilleae* Kölliker.) Grupo de pólipos antozoarios octántidos del suborden de los pennatuláceos, que toma nombre del género *Veretillum*, y que su autor divide en familias, pero que puede considerarse equivalente á la familia de los *Veretilinos* de Delage.

VERETÍLIDOS. m. pl. *Zool.* V. VERETILINOS.

VERETILINOS. m. pl. *Zool.* (*Veretillinae* Delage, *Veretilleae* Kölliker, ó sea *Lituaridae cavernularidae* Kölliker.) Familia de pólipos antozoarios octántidos del suborden de los pennatuláceos, tribu de los juncinos, que toma nombre del género *Veretillum* (V. VERETILO). Se caracteriza por tener la colonia ó el raquis cubierto en toda su superficie de pólipos sin presentar la banda desprovista de ellos que se marca en la mayoría de los pennatuláceos y que viene á constituir la denominada cara ventral. Además del género *Veretillum*, comprende otros, como *Clavella*, *Policella*, *Lituaria*, *Cavernularia* y *Stylobelemnon*.

VERETILO. m. *Zool.* (*Veretillum* Cuvier, *Sarcobelemnon* Herklos.) Género de pólipos antozoarios octántidos del suborden de los pennatuláceos, tribu de los juncinos, que da nombre á la familia de los veretilinos. El animal ó colonia polipífera, de forma cilíndrica, presenta un sarcosoma de gran espesor, en el que pueden esconderse ó retraerse completamente los pólipos, los cuales están dispuestos igualmente sobre toda la superficie del raquis, sin que éste pueda, por tanto, presentar una faja ventral desprovista de ellos, como ocurre en la mayoría de los pennatuláceos. Carece de esqueleto ó sólo presenta un tallo ó eje esquelético rudimentario en la unión del pedúnculo (ó parte con que se introduce en el fondo marino arenoso ó cenagoso) con el raquis (ó región superior polipífera). La especie típica es el *Veretillum cynomorium*, de bello color amarilloanaranjado, abundante en el Mediterráneo y el Atlántico.

VERETRO. m. ant. El miembro viril.

VERETTI (ANTONIO). *Biog.* Compositor italiano, n. en Verona en 1901. Después de vencer la resistencia de su familia á dejarle consagrar al estudio de la música, pasó á Bolonia, donde se dedicó á él bajo la dirección de Guillermo Mattioli y Franco Alfano, desde 1917 hasta 1921. Compuso sus primeras obras *Tres líricas* para canto y orquesta y *Tres poemas bíblicos* para canto y piano, mereciendo por ellas calurosos elogios. Su renombre se afianzó con la ópera *Il medico volante*, con libro de Bacchelli, cuya primera audición tuvo lugar en la casa Ricordi en 1924 y con la que el autor alcanzó el premio ofrecido por *Il Secolo*. En 1925 VERETTI fijó su residencia en Milán y acrecentó su fama dando conciertos y ejerciendo la crítica musical en *La Fiera Letteraria*. Dos de sus últimas obras, que obtuvieron resonante éxito al ser estrenadas en la Academia de Santa Cecilia, de Roma, son el *Dúo instrumental* para violín y piano y la *Sonata en «fa»* para violoncelo y piano.

VERETZ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Indre y Loire, dist., cant. S. y á 9 kms. ESE. de Tours, sit. junto al Cher, afl. izq. del Loire, á 55 m. de altura; 780 h. Iglesia de estilo Renacimiento. Torre, resto de un castillo del siglo XV. Dos monumentos erigidos en honor de Pablo Luis Courier, quien habitó en esta localidad. Uno de ellos se eleva en el lugar donde fué asesinado en 1825. Vinos renombrados. Est. de la l. f. de Tours á Vierzon.

VEREUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Saona, dist. de Gray, cant. de Dampierre-Sur-Salon; 320 h. Est. de la l. f. del Este.

VEREYCKEN (Godofredo). *Biog.* Médico de los Países Bajos, n. en Amberes en 1558 y m. en Malinas en 1635. Conocía perfectamente las lenguas antiguas y dominaba la filosofía, por lo que fué llamado para enseñarla en uno de los Colegios de París. Doctoróse en Toulouse en 1586; en 1591 fué médico de Amberes y en 1620 contribuyó á la fundación del Colegio médico de la misma capital. Se conoce omo suya una obra titulada *De cognitione et conservatione sui* (Malinas, 1625).

VEREYSKI (Jorge). *Biog.* Pintor, dibujante y litógrafo ruso contemporáneo, del grupo artístico conocido con el nombre de *Mir Iskusstva*. Hase distin-

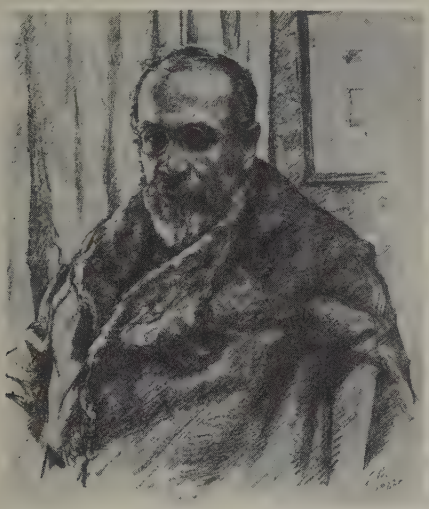

Retrato de Alejandro Benois. Litografía de Jorge Vereysk

guido en el retrato, y entre los principales ejecutados por él se cuentan los de los artistas rusos *Somov, Alejandro Benois, Dobujinski, Kustodiev* y la *señora Ostroumova*.

VEREZEN ó REVEZEN. *Geog.* Pobl. del gob. de Nijegorod (Rusia propia Oriental), dist. y á 45 kms. SO. de Kniaghinin, en la oril. der. del Piana, tributario izq. del Sura, afl. der. del Volga; 2,000 habitantes.

VEREZI BOLSHIIA. *Geog.* Pobl. de la República Tártara (Rusia propia, Unión Soviética), dist. y á 48 kms. N. de Kazán; 2,000 h.

VEREZO. m. ant. Brezo.

VEREZZI. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Génova, círc. de Albenga, sit. á 240 m. de altitud, á 1 km. de la est. del f. c. de Borgio Verezzi; 350 h. Agricultura y ganadería.

VEREZZO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Porto Maurizio, círc. y mun. de San Remo; 2,000 h. Industria fabril. Talleres de construcciones mecánicas.

VERFEIL. *Geog.* Cant. del dep. del Tarn y Garona (Francia), dist. de Toulouse. Consta de 7 municipios con 4,100 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 18 kms. ENE. de Toulouse, en una elevación que domina el valle del Girou, tributario del Hers-Mort, afl. der. del Garona, á 237 m. de altura; 600 h. (1,900 con el municipio). || Pobl. y mun. en el dep. del Tarn y Garona, dist. de Montauban, cant. y á 11 kms. ENE. de Saint-Antonin, sit. junto al Seye, afl. der. del Aveyron (cuenca del Garona por el Tarn), á 223 m. de altura; 400 h. (1,000 con el municipio). Plaza con arcadas góticas.

VERFEUIL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Gard, dist. de Uzès, cant. y á 6 kms. ENE. de Lussan, sit. en la vertiente de una colina que domina el Avègue, riachuelo que desaparece en el subsuelo antes de alcanzar la rib. der. del Aiguillon (cuenca del Ródano por el Cère), á 150 m. de altura, en el macizo de la sierra de Bouquet (631 m.); 640 h. Restos de un monasterio. Bonito castillo del siglo XVI. Torreón del siglo XIII en el bosque.

Bibliogr. Roman, *Recherches sur Verfeuil* (Nimes, 1892).

VERFLASSEN (Ernesto). *Biog.* Pintor alemán (1806-1845). Se consagró á la pintura de cuadros con motivos arquitectónicos, conservándose en el Museo de Maguncia un cuadro suyo titulado *Patio del castillo de Elz*.

VERGA. f. **Verge.** — It., P. y C. **Verga.** — In. **Penis.** — A. **Ruthe.** — E. **Vergo.** (Etim. — Del lat. *virga*.) f. Miembro genital de los mamíferos. || Arco de acero de la ballesta. || ant. Vara (1.ª y 2.ª aceps.). || Tira de plomo con ranuras en los cantos, que sirve para asegurar los vidrios de las ventanas. || Tira de metal precioso. || *Mar.* Percha labrada convenientemente, á la cual se asegura el grátil de una vela. || Verga seca. *Mar.* La mayor del palo mesana, que no lleva vela. || Verga toledana. Medida antigua equivalente á 2 codos.

Igualar las vergas. fr. *Mar.* Poner exactamente horizontales todas las de cruz, luego que están bien perfiladas las de cada palo en un plano perpendicular á la quilla. || Meter las vergas en caja. fr. *Mar.* Pasarlas por dentro de la tabla de jarcia de alguna de las bandas del respectivo palo ó mastelero, y colocarlas al lado de éste en sentido de popa á proa ó paralelas á la dirección de la quilla, cuando se está de invernada en puerto. || Pescar las vergas. fr. *Mar.* Estar inclinadas por no hallarse bien amantilladas. || Trozar una verga. fr. *Mar.* Atracarla á su palo respectivo por medio de la troza. || Vergas en alto. loc. *Mar.* Denota que la embarcación está pronta y expedita para navegar.

Verga. *Anat.* y *Pat.* V. Pene.

Verga. *Mar.* El palo donde *se enverga* una vela. La verga se sujeta ó cuelga de los palos de arboladura (palos del buque ó embarcación) y toma distintas denominaciones, según el palo á que pertenece y el lugar que en el mismo ocupa; por regla general esta denominación es la misma que la de la vela que soporta. Hay, pues, *vergas mayores* (trinquete, mayor y seca), *vergas de gavia* (velacho, gavia y sobremesana),

Verfeil. — La Iglesia. Aguafuerte de J. Rème

vergas de juanete (de proa, mayor y perico) y *vergas de sobrejuanete* (de proa, mayor y sobreperico). V. Vela.

El palo donde se enverga una vela latina (como sucede en las embarcaciones menores, faluchos, etc.)

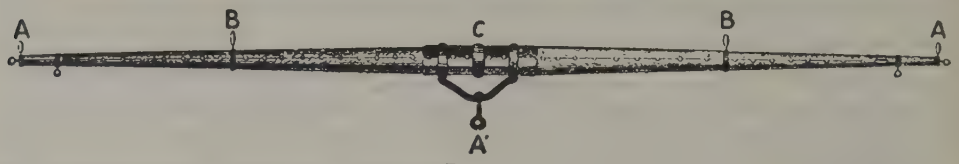

FIG. 1

Verga mayor: *A*, anillos de sujeción exteriores; *B*, anillos de sujeción interiores; *C*, zuncho de suspensión; *A'*, perno giratorio

toma la denominación especial de *antena;* antiguamente se decía *entena.*

Las *vergas mayores* son las más grandes y bajas del aparejo de un velero que cruza (V. APAREJO). La del palo de proa ó trinquete recibe el nombre de *verga trinquete,* y la del palo de popa ó mesana, el de *seca;* si el barco lleva un solo palo intermedio entre el trinquete, es decir, un solo palo mayor, la verga correspondiente se denomina *verga mayor;* si lleva dos palos, se llaman *mayor de popa* y *mayor de proa,* y si tres, *mayor de popa, del centro* y *de proa.* La figura 1 muestra la forma de todas las vergas mayores, cuyo perfil obedece aproximadamente al de igual resistencia á la flexión de una percha apoyada por su mediaría y cargada con un esfuerzo uniformemente repartido.

En los grandes navíos de los tiempos de la Marina vélica, las mayores, que eran de madera, se hacían de dos piezas empalmadas; cada una de estas piezas tenía, al menos, una longitud igual á los 66 centésimos de la cruz que había de tener la mayor que con ellos se formaba.

El empalme, que se extendía en la región media de la verga á un tercio aproximadamente de la longitud, se reforzaba con *jimelgas, chapuzos* y *zunchos,* que daban solidez al conjunto.

Las dimensiones que se tomaban para estas vergas eran las siguientes:

Verga mayor. Longitud igual á $^{8}/_{9}$ de la total del palo mayor. Diámetro mayor en la cruz igual á $^{1}/_{48}$ de la altura total del palo.
Verga trinquete. Longitud igual á $^{7}/_{8}$ de la mayor. Diámetro igual á $^{1}/_{46}$ de la altura del palo.
Verga seca. Longitud igual á $^{5}/_{7}$ de la de la mayor. Diámetro igual á $^{1}/_{56}$ de la altura del palo mesana.

Los diámetros en las distintas secciones pueden deducirse de la construcción indicada en la figura 2; se toma MN igual al diámetro en la cruz y se señala los puntos o y o' tales que se tenga $Mo = No' = \frac{MN}{4}$ y en ellos se hace centro para describir los arcos de círculo AMA_1 y ANA_1; se interceptan las cuerdas $M'N'$ y M_1N_1 iguales á los diámetros en los penoles y las *ab, cd, ef,* etc., dan los intermedios.

En la actualidad las mayores de los grandes veleros son tubulares de acero ó hierro y sus dimensiones están sujetas á las que imponen las Sociedades de Registro y clasificación de buques, *Bureau Veritas, Lloyd, Board of Trades,* etc.

Las vergas mayores van suspendidas por su cruz debajo de las cofas en los palos machos, por medio de las *trozas* (antiguamente) y *bozas* ó de arbotantes de hierro (actualmente). Contribuyen á la sujeción de ellas los *amantillos, brazas* y *aparejos de balance.* Las *trozas* son dos recios cabos que se hacen firmes á la cruz de la verga y al *cuello* del palo *macho* por medio de una media vuelta. Los arbotantes ó trozas actuales tienen la forma y disposición indicadas en la figura 1. La *boza* es un ramal de cadena firme por un extremo á la cruz y por el otro al palo.

Los *amantillos* son dos cabos que se amarran en los penoles y pasan por dos motones fijos al tamborete; en sus extremos se guarnen unos aparejos que se hacen firmes á un cáncamo de la amurada. Sirven para embicar las vergas.

Las *brazas* son los cabos de labor que se emplean para orientar las vergas. Van firmes á los penoles y pueden ser sencillas ó dobles. En el primer caso se manda poca fuerza para bracear y por ello no se emplea más que en barcos pequeños. Los dobles son unos aparejos que se guarnen entre los penoles y puntos del casco bien elegidos.

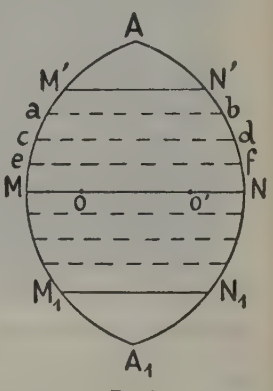

FIG. 2
Verga mayor

Los *aparejos de balance* son unos aparejos que se guarnen desde cada penol al palo, quedando sensiblemente en la dirección de la verga; sirven para que la verga no trabaje excesivamente sobre el arbotante en los balances.

Las vergas mayores llevan, además, los zunchos *A* y *B* para los botalones de ala y el nervio para envergar las velas mayores, que son las que en ellas se largan.

VERGA. *Metrol.* Monedas efectivas de oro y plata empleadas en el reino de Anam (Indochina). Tales son: el *nen-vang* (verga de oro), equivalente á 10 *din-vang,* de peso 390,500 gr., con un título de 1000 milésimas; el *nua-nen-vang* (media verga de oro), equivalente á 5 *din-vang,* de peso 195,250 gr., con el título de 1000 milésimas; el *din-vang,* equivalente á 39,050 gr. de oro; el *nem-bac* (verga de plata), equivalente á 10 *din-bac,* de peso 390,500 gr. de plata, con un título de 1000 milésimas; el *nua-nem-bac* (media verga de plata), equivalente á 5 *din-bac,* de peso 195,250 gr. de plata, con un título de 1000 milésimas, y el *din-bac,* equivalente á 39,050 gramos de plata.

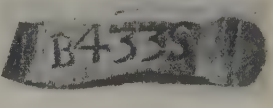

Verga de plata del Brasil

VERGA. *Numis.* El uso de las vergas de oro y de plata como medio de cambio data de tiempos antiquísimos y se empleó especialmente en los centros mineros de aquellos metales.

VERGA (CABO). *Geog.* Promontorio de la costa occidental de África, entre los ríos Nunez y Pongo.

VERGA. *Genealog.* Ilustre familia judía española de los siglos XV y XVI, emparentada con los Abrabanels.

Sus principales miembros fueron: *Jehuda I,* rabino, cabalista, historiador, matemático y astrónomo sevillano del siglo XV. Gozó de gran influencia cerca de las autoridades de Andalucía y logró que fueran absueltos los judíos de Jerez de la Frontera al ser éstos acusados de haber enterrado en sus cementerios un judío convertido. Fué un agente muy activo para fomentar las relaciones entre el judaísmo y los marranos, que se esforzó en no dejar alejarlos de la Ley de Moisés. En 1486 Torquemada le dió la orden de denunciar á los convertidos judaizantes y vióse obligado á refugiarse en Lisboa, donde vivió algunos años. Más adelante cayó en poder de la Inquisición y fué condenado á muerte. En Lisboa escribió por los años de 1487 *Keli-ha-Ofeki,* tratado astronómico que contiene la descripción de un instrumento que había inventado para la evaluación y determinación del meridiano solar y un método de medición de la altura de las estrellas, según observaciones personales. Escribió también una obra histórica, *Divré hayámim la Jehudiu,* que se encuentra en la iblioteca del Vaticano, sobre las persecuciones antijudías, obra que sirvió después á Schebet-Jehudah para la composición de su tratado de historia. Se le debe también un pequeño tratado de matemáticas con el título de *Kitzur ha-Mispar.* || *Jehuda II,* autor de varios tratados científicos conservados en manuscrito en la Biblioteca Nacional de París, y que la mayor parte de autores identifican con el precedente. || *Jehuda III,* talmudista del siglo XVI. || *Salomón,* hijo ó nieto de Jehuda I, n. en Sevilla en 1450. Fué comisionado cerca de las comunidades españolas para redimir los prisioneros judíos originarios de Málaga. Vivió en Lisboa y huyó de esta capital después de la muerte de Jehuda, refugiándose en Turquía, donde completó la obra histórica de aquél, dándole el título de *Schebet Jehudah.* Este libro, considerado por I. Loeb (*Revue des Études Juives,* XXVI, 1) como la más original y más viva de todas las crónicas hebraica consagradas á la historia de los judíos en la Edad Media, contiene el relato de 64 persecuciones antijudías, transcripciones de coloquios habidos entre judíos y cristianos, y pormenores sobre la vida de los judíos en diferentes países. Conocía el latín y su obra da también la traducción de la descripción latina del templo de Salomón por el cónsul Marco. Algunos pasajes de esta obra han ofrecido dudas acerca de los hechos que en ellos se relatan, pero se consideran exactas la relación del coloquio de Tortosa, así como los datos que aporta sobre el folklore y las tradiciones judías. Este libro fué muy popular y se hicieron de él varias traducciones, especialmente la hecha á la lengua yiddish en 1591 (Cracovia); las españolas de 1640 y 1744; las versiones en español rabínico (1850 y 1859); la latina de Amsterdam (1651), y la alemana de Hannóver (1856). El estilo de este autor es sencillo y elegante, y se le deben, además, tablas astronómicas y otro libro titulado *Schebet Ebrato,* que se considera perdido. || Su hijo *José,* que fué discípulo del rabino José Fassi y miembro del Colegio Rabínico de Andrinópolis, dominaba el latín y en esta lengua añadió varias notas y relatos al *Schebet Jehudah,* continuando esta obra con los acontecimientos de su época. Escribió también una *Elegía* sobre la triste suerte de su pueblo y una metodología del Talmud, titulada *Scheerit Josef* (Andrinópolis, 1554. || *José II,* escritor talmúdico que vivió en Valona (Albania) antes de 1554 y al que se atribuyen dos obras rabínicas.

Bibliogr. Graetz, *Histoire des Juifs* (París, 1893); M. Méndez Bejarano, *Historia de la Judería de Sevilla* (Madrid, 1922); *Ewr. Enzisclopedia* (VII, 881-883).

VERGA (ANDRÉS). *Biog.* Psiquiatra italiano, n. en Treviglio el 30 de Mayo de 1811 y m. en Milán el 21 de Noviembre de 1895. De origen humilde, consagróse al estudio de la medicina, cursando en la Universidad de Pavía, donde fué nombrado ayudante de la cátedra de anatomía del profesor Panizza. Regentó después un manicomio privado en San Celso y en 1851 fué nombrado director del Hospital Mayor de Milán, que regentó durante catorce años. Su labor científica fué notable, mereciendo recordarse sus conferencias de clínica psiquiátrica. Fué miembro y varias veces presidente del Real Instituto Lombardo de Ciencias y Letras, presidente de la Sociedad de Patrocinio de Locos Pobres, presidente de la Sociedad de Templanza, etcétera. Poseyó la cruz de la Legión de Honor, la de Don Pedro del Brasil, la encomienda de la orden de la Rosa, la de la Corona de Italia y la de los Santos Mauricio y Lázaro. Representó varias veces á Milán en el Municipio y en la Diputación y fué senador del reino. Después de su muerte se publicaron dos volúmenes de *Studi anatomici, psicologici e freniatrici sul cranio e sull' encefalo* (Milán, 1896-97).

VERGA (HÉCTOR). *Biog.* Publicista italiano, n. en Perusa el 8 de Junio de 1867. Es director del archivo histórico del municipio de Milán y miembro de la Comisión Vinciana; socio correspondiente del Instituto Lombardo y miembro y secretario de la Comisión conservadora de monumentos. Ha fundado y dirigido la *Raccolta Vinciana,* debiéndosele 12 anuarios (de 1905 á 1925). Ha publicado además: *Saggio di studi su Bernardo Bellincione* (Milán, 1892); *Delle concessioni fatte da Maximiliano Sforza alla città di Milano (11 Luglio 1515)* (1894); *La Congregazione del Ducato o l'amministrazione de l'antica provincia di Milano* (1895); *Sonetti ed altre poesie in dialetto perugino di Ruggero Torelli, con appunti sulla fonetica, morfologia perugina* (1895); *Gli studi sulla letteratura italiane de' Pierre de Nolhac* (1896); *Il municipio di Milano e l'Inquisizione di Spagna 1563* (1897); *Le leggi suntuarie milanesi: gli statuti del 1396 e del 1498* (1898); *Intorno a due inediti documenti di stregheria milanese del secolo XIV* (1899); *Documenti di Storia perugina estratti dagli Archivi di Milano* (1899); *Le leggi suntuarie e la decadenza dell' industrie in Milano, 1565-1750* (1900); *Una condenna a morte contro Carlo Visconti, figlio di Bernabò* (1901); *La sentenzie criminali dei podestà milanesi, 1385-1492* (1901); *La Giurisdizione del Podestà di Milano e i Capitani dei Contadi rurali, 1381-1429* (1901); *L' esposizione cartografica di Milano* (1902); *Le corporazioni della industrie tessili in Milano, loro rapporti e conflitti nei secoli XVI-XVIII* (1903); *Per un dizionario storico bibliografico del Risorgimento italiano* (1903); *La deputazione dei collegi elettorali del Regno d' Italia a Parigi nal 1814* (1904); *Il primo esilio di Niccolo Tommaseo, 1834-39, Lettere di lui a Cesare Cantu; L' architettura della fabbrica del Duomo di Milano riordinato e descritto* (1908); *Storia della vita milanese* (1909); *Catalogo ragionato della raccolta cartografica: saggio storico sulle cartografia milanese* (1911); *La camera dei Mercanti di Milano nei secoli passati* (1914), y *Milano vecchia* (1924).

VERGA (JUAN). *Biog.* Escritor italiano, n. en Catania (Sicilia) el 31 de Agosto de 1840 y m. en la misma ciudad el 26 de Enero de 1922. Pertenecía á una rama de una familia noble de origen español y de tradición liberal, habiendo sido carbonario uno de sus ascendientes. Los profesores que tuvo en su ciudad natal, entre los que figuraba un canónigo, le iniciaron en el estudio de la literatura, hacia la que se sintió tan inclinado, que á los diez y seis años compuso una novela histórica titulada *Amore e Patria,* que no vió jamás la luz pública. Por deseo de su padre consagróse al estudio del derecho y hubo de interrumpir la producción de su primera obra *I Carbonari della montagna,* á causa de los acontecimientos políticos de aquella época y el desembarque de Garibaldi en Sicilia, acogido cariñosamente por la familia Verga. Una vez lograda la publicación total de aquella obra, VERGA

abandonó sus estudios para consagrarse por completo á la literatura. Antes de consignar cuanto á su producción literaria se refiere, anotaremos que en los últimos años de su vida, quizá debido á la escasez de su labor en ellos, VERGA viése algo olvidado. Después de haber residido por largo tiempo en Milán, se retiró á su ciudad natal, donde fué nombrado inspector de los monumentos. En 1820 festejóse en toda Italia su octogésimo aniversario y con esta ocasión fué nombrado senador del reino. Ocupándonos en su labor como novelista y autor dramático, diremos de VERGA que es el más ilustre representante de la escuela verista italiana y, después de Manzoni, el novelista más completo de aquel país. Empezó escribiendo novelas autobiográficas, que nos documentan sobre su sentido natural de observación realista. Hacia los cuarenta años se libra de cierto subjetivismo romántico y estudia la vida provinciana de su región, atraído por el mundo de pasiones elementales en que se agita la Humanidad casi primitiva que le rodea. En sus novelas de juventud, la lógica de los afectos de los personajes era una lógica un tanto subjetiva; pero en las de su madurez, VERGA se inclina hacia una fe triste y absoluta para afirmar que el dolor es la lógica objetiva é ineludible de la vida. Así pasamos de los vencidos por su propia y enferma imaginación á los que lo son necesariamente por la fuerza del sino; pasamos del drama de las personas al drama de las cosas. *Nedda* (1874) señala este proceso de mayor intimidad de la pasión en el arte del novelista. Desde este momento ya no nos dará más novelas ó cuentos cuyos protagonistas sean el centro fantástico de sus dolores ó de sus desilusiones (su *Eros*, publicada en 1875, es una repetición y en cierto modo una liquidación de los viejos motivos románticos); ahora sus protagonistas se confundirán en la comunidad de los hombres, todos ellos sometidos á lo que el autor cree ser la norma universal: el dolor. Su estilo, acentuado en las primeras obras por un prurito de fantasía, se torna esencial, más sobrio é intenso; ya no es un estilo de palabras y de imaginaciones, sino más bien de acentos, de signos rápidos, de gestos, de medios de expresión, y parece ya que el artista complete su narración con su propia voz viviente, que hable á un grupo de auditores conteniendo toda su emoción y toda su conmiseración por los seres cuyas desventuras narra, á fin de que su tragedia se manifieste por la lógica misma de las cosas. Sus *Novelle rusticane* (1883) son una colección de pequeñas obras maestras, una serie de dramas familiares y pasionales que muestran al desnudo el alma de los rústicos sicilianos. *I Malavoglia* (1881); *Mastro don Gesualdo* (1888), y *Dal mio al tuo* (1905), son novelas del mismo tono, el análisis de una sociedad casi primaria, aunque hondamente poseída del sentido religioso de la vida. *Il marito d' Elena* (1882) se ha comparado á *Madame Bovary*, de Flaubert. Entre sus obras figuran varios dramas de un realismo, es decir, de un verismo extraordinario, tales como *La lupa; In portineria* (1896), y esa *Cavalleria rusticana* que, convertida en ópera lírica, ha sido aplaudida en todos los escenarios del mundo. Sus colecciones de bocetos y pequeñas novelas realistas ponen de manifiesto su característico arte condensado y sobrio que recuerda mejor el de Guido de Maupassant que el de Zola. La más célebre de sus novelas, la citada *Cavalleria rusticana*, se desarrolla en 15 páginas. Estos caracteres de extraordinaria sobriedad y dramatismo de las mejores novelas cortas de VERGA las hacía á propósito para el teatro, y al convertir aquélla en obra teatral en 1884, dándole para su representación á la compañía de César Rossi, en la que figuraban Leonor Duse, Flavio Andó, Teobaldo Checchi, Teresa Bernieri y Juanita Aliprandi, su estreno constituyó una verdadera revelación en la historia del arte dramático italiano. El éxito del drama sobrepujó al de la novela, como seis años más tarde fué éste superado por el de la ópera, que, con música de Pedro Mascagni, fué estrenada en el teatro Costanzi de Roma el 18 de Mayo de 1890, siendo los autores del libreto, basado en la obra de VERGA, Tarzioni Tozzetti y Menasci. Respecto á su producción teatral, dice Renato Simoni *(Il teatro di S. Verga)*: «Con sus dramas rústicos y populares, Verga ha dado de nuevo á la escena moderna, con verdad, poesía é irresistible humanidad, el sentimiento trágico de la vida que tuvieron los antiguos. No lo imitó de ellos; supo sentirlo en sí, en su tierra, y lo encerró en un corto número de breves obras ardientes, que el teatro italiano coloca entre sus obras más fúlgidas.» Además de las obras citadas se deben á VERGA las siguientes: *I carbonari della montagna*, novela histórica (4 vol., Catania, 1861-1 62); *Una peccatrice* (Turín, 1866); *Storia di una capinera* (Milán, 1871); *Eva* (Milán, 1873); *Tigre reale* (Milán, 1873); *X*, boceto publicado en *Strenna Italiana* (Milán, 1874); *Primavera ed altri conti* (Milán, 1876); *Scene popolari, Rosso Malpelo* (Roma, 1880); *Vita dei campi* (Milán, 1880); *Scritti in Catania. Casamicciola* (Catania, 1881); *I dintorni di Milano*, en el volumen *Milano* (Milán, 1881); *Il come, il quando e il perchè* (Milán, 1882); *Pane nero* (Catania, 1882); *Per le vie* (Turín, 1883); *Drammi intimi* (Roma, 1884); *Vagabondaggio* (Florencia, 1887); *Novelle* (Milán, 1887); el *prefacio* á la novela *Vita Napoletana*, de Honorato Fava (Catania, 1887); el *prólogo* al boceto dramático *Comparatico*, de Bianchi Menotti (Nápoles, 1889); *I ricordi del capitano d' Arce* (Milán, 1891); *Don Candeloro e Ci* (Milán, 1894); *Dopo*, en *La Settimana* (vol. I, Nápoles, 1902); *La caccia al lupo. La caccia alle volpe*, bocetos escénicos (Milán, 1902); *La prima rappresentazione dei «Tristi amori»*, en el número de *La Lettura* de Octubre de 1906, dedicado á la memoria de José Giacosa; *El mistero*, en la *Antologia Novellistica* de *Varietàs* (1914), y *La chiave d' oro*, en *Varietás* (1914). Sus principales obras han sido traducidas al francés, al alemán, al danés, al inglés y al holandés. Hay también algunos de sus cuentos rústicos traducidos al castellano, al portugués y al magiar.

Juan Verga

Bibliogr. Luis Russo, *Giovanni Verga* (Nápoles, 1920), é *I narratori* (Roma, 1923); Croce, en *Critica* (vol. III, Nápoles, 1905); Benjamín Cr mieux, *Giovanni Verga et le Vérisme*, en *Les Nouvelles Littéraires* (París, 26 de Marzo de 1927); *Giovanni Verga nell' ottantesimo anniversario della sue nascita* (número del 29 de Agosto de 1920, de *L'Illustrazione Italiana*, dedicado á este autor, con trabajos de F. de Roberto, Héctor Janni, Angel Silvio Novaro, G. A. Borge e, Sabatino López, Ada Negri, Renato Simoni, Antonio Baldini, Enrique Thovez, Nino Martoglio, José Deabate y Luis Russo); L. Capuana, *Studii sulla letteratura contemporanea* (2.ª serie, Catania, 1882); *Per l' arte* (Catania, 1885); *Gli ismi contemporanei* (Catania, 1898); E. Scarfoglio, *Il libro di Don Chisciotto* (Roma, 1885); E. Panzacchi, *Morti e viventi* (Catania, 1898); Hugo Ojetti, *Alla scoperta dei letterati* (Turín, 1899); P. Levi, *I due errori del Verga*, en *Rassegna Internationale* (Julio de 1902); A. S. Aversa, *G. Verga, notizie bio-bliographiche*, en *Cronache Letterarie* (25 de Febrero de 1913); N. Scalia, *L'idealità artistica di G. Verga*, en *Cronache Letterarie* (25 de Febrero de 1913); B. Croce, *La letteratura della nuova Italia* (Bari, 1914); N. Scarano, *I romanzi di*

G. Verga, en *Vela Latina* (Nápoles, 1915) y *Le novelle di G. Verga*, en *Rivista d'Italia* (Roma, Julio de 1916); F. Tozzi, *G. Verga e noi*, en *Messagero della Domenica* (Roma, 17 de Noviembre de 1918); Varios, *Appello dei giovani a G. Verga* (Roma, 12 de Enero de 1919); E. Ciccotti, *I dimissionari delle letteratura* (Roma, 2 de Febrero de 1919); G. Papini, *G. Verga*, en *Vraie Italie* (Florencia, Febrero de 1919).

VERGAGNI. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Alejandría, círc. de Novi Ligure, mun. de Mongiardino Ligure; 230 h.

VERGAJAZO. m. aum. de VERGAJO. || Golpe dado con un vergajo.

VERGAJO. m. Verga del toro, que después de cortada, seca y retorcida se usa como látigo.

VERGAJÓN. m. aum. de VERGAJO.

VERGAJÓN. *Mar.* Barra gruesa de hierro, de 4 á 5 m. de largo, con dos ojos en sus extremos por los cuales pasan las hondas usadas para sacar del fondo una embarcación que se ha ído á pique.

VERGALIJO. *Geog.* Ald. de la prov. de Navarra, mun. de Miranda de Arga.

VERGALLÍN. *Geog.* Isla del Uruguay, en el dep. de Soriano, sit. en el curso inferior del Río Negro. Tomó su nombre del apodo de un práctico del río Uruguay.

VERGANI (ÁNGEL). *Biog.* Gramático italiano, n. en la segunda mitad del siglo XVIII y m. hacia el año 1813. Establecido en París como profesor de lenguas, cuando estalló la Revolución se trasladó á Inglaterra, donde estuvo hasta el 18 de Brumario, en que volvió á París y continuó enseñando el italiano y el inglés. Viendo poco recompensados sus trabajos, se decidió á publicar varias obras, con lo que pudo vivir con relativa comodidad.

VERGANI (ERNESTO). *Biog.* Editor, escritor y hombre de Estado, austriaco, n. en Soletz (Galitzia) el 15 de Marzo de 1848. Entre sus ascendientes contaba á Amadeo Vergani, médico de cámara de María Luisa y del gran duque de Toscana. En 1881 contrajo matrimonio con Erna, hija del propietario de Treninghof, Juan Gruber. Terminados sus estudios en la Escuela Superior Técnica, en 1871 fué nombrado intendente imperial de las salinas de Wieliozka; en 1873 ingeniero en Rudato bei Blansko; en 1874 administrador de las minas de grafito de la Moravia Austriaca; en 1883 burgomaestre de Mühldorf; en 1885 perteneció al *Landtag* de la Baja Austria, y en 1888 diputado del Parlamento austriaco. En 1889 fué editor del *Deutsch. Volksblatt* y desde 1913 de la *Oesterr. Illustr. Rundschau*. Además de gran número de folletos y artículos de prensa, escribió: *Ueber die Steinbrüche an d. Donau; Ueber d. proport. Wahlrecht; Anz. Reisebeschreibung*, etc. Poseyó varias condecoraciones, como la de la orden de la Corona de Austria, la placa de comendador de San Gregorio Magno, etc. Fué presidente de la *Volkswirth. Verein;* individuo de la *Ing. und Architektenverein*, y de otras entidades científicas.

VERGANI (ORIO). *Biog.* Literato italiano, n. en Milán el 6 de Febrero de 1899, hermano de la actriz Vera Vergani. Ha sido redactor del *Messagero della Domenica* (1917), de la *Idea Nazionale* (1920-25), de la *Tribuna* y del *Corriere della Sera*. Fundó y dirigió la revista *La Terza Pagina* y es vicedirector del Teatro de Arte de Roma. Comentando la aparición de sus obras *Fantocci del Carosello immobile* y *Soste del capogiro*, dice A. R. Ferrarin: «Ninguno de los jóvenes escritores italianos ha subido tan pronto á una categoría literaria igual á la suya; anteayer modesto y casi desconocido periodista en un diario de la capital; ayer, *pièce de resistence* del más difundido de los rotativos italianos; hoy uno de los escritores italianos más afamados; mañana quizá uno de los más claros escritores europeos. (Sus obras van á ser traducidas á todos los idiomas de Europa, y Benjamín Cremieux lo ha presentado al público francés en las páginas de *Les Nouvelles Littéraires*.) Orio Vergani ha publicado hace poco dos libros *Fantocci del Carosello immobile (Muñecos del carrusel inmóvil)* y *Soste del capogiro*. El título de este segundo libro se puede traducir al castellano *Greguerías «tout court»*... mas, sin embargo, es preciso aclarar que Orio Vergani no es un epígono servil de Ramón. Orio Vergani conoce muy bien á Ramón; ha leído y admirado sus obras, y escribe, si esta calificación puede aplicarse á la prosa, en el mismo *metro*, pero sus greguerías son absolutamente originales. *Muñecos del carrusel inmóvil* es un florilegio de cuentos entre los cuales destacan el cuento que da título al libro, fantasía celeste, desfile abigarrado de almas ante las misteriosas puertas cocheras de la Eternidad, *La muerte del tocador de saxofón* y *El más lindo desnudo de Montmartre*, guirnaldas fantásticas de lirismos extraños que cubren notaciones del verismo más cotidiano.» Este autor ha dado al teatro: *Un vigliacco*, estrenado en Roma en 1923, é *Il cammino sulle acque* (1926). Se le debe, entre otras publicaciones: la novela *L'acqua alla gola* (Milán, 1921); *Il cammino sulle acque* (1927); *Fantocci del carosello immobile* (1927); *Soste del capogiro* (1927); *Asso piglia tutto* (Roma, 1927), *Io, povero negro*, etc.

Orio Vergani

VERGANI (VERA). *Biog.* Actriz dramática italiana, nacida en Milán el 19 de Febrero de 1895. Empezó muy joven á estudiar el canto y debutó en el teatro en Cividale, en 1905, en una representación de beneficencia organizada para los supervivientes de los terremotos de Calabria, siendo la obra que representó *Così va il mondo, bimba mia!*, de Gallina. No obstante, puede decirse que su verdadero debut tuvo lugar en 1912 formando parte de la compañía dialectal veneciana de Franco Benini, en un papel de la farsa *Le distrazioni del signor Antenore*. En Septiembre de 1913 pasó á la compañía italiana de V. Talli, quien la llevó en su elenco con la Melato, Betrone, Lupi y otros. La joven artista se presentó al público con *Un cappello di paglia di Firenze*, de Labiche, y la buena acogida que mereció del público se afirmó en *Il ferro*, de D'Annunzio, estrenando después con gran éxito *L'invasore*, de Annie Vivanti. En la primavera de 1916 pasó con el cargo de primera actriz á la compañía de Ruggeri, con la que estrenó en Roma *Il gioco della parti*, de Pirandello, permaneciendo en ella hasta 1920. Durante un año se dedicó al cinematógrafo bajo la dirección de Augusto Genina, Mario Caserini y Camilo de Riso, sucesivamente, impresionando unos 15 films, de los cuales los más notables fueron: *Dora o le spie; Fior d'amore; Il presepio; La menzogna* é *Il fiore dell' odio*. En 1921 Darío Niccodemi organizó una compañía contando con VERGANI como primera actriz absoluta y con ella realizó luego interesantes *tournées* á la República Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, España, Portugal y París, en las que la actriz italiana ha cimentado su fama, logrando resonantes éxitos. Sus principales interpretaciones

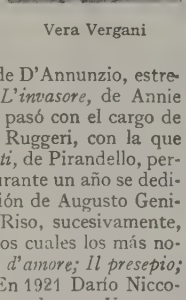

Vera Vergani

Vergara: 1. Colegio de la Enseñanza. — 2. Juzgado y Cárcel

cuéntanse en algunas obras del repertorio goldoniano (*Il ventaglio* y *Gli innamorati*), *Julieta y Romeo*, de Shakespeare; *L'albo, il giorno e la notte*, de Niccodemi; *Sei personaggi in cerca d' autore*, de L. Pirandello, que fué creada por ella; *Señora ama*, de Benavente, con el título italiano de *La signora padrona*, etc.

VERGAÑO. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia, con 69 e. y albergues y 240 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Gramedo, aldea de.....	—	18	79
Vergaño, lugar á.....	2	51	161

El censo de 1920 le asigna 342 h. Corresponde al p. j. de Cervera de Pisuerga, dióc. de Palencia, y está sit. cerca de Herreruela. Terreno quebrado con cerros; produce cereales, patatas y legumbres.

VERGARA. *Geog.* Cas. de las islas Canarias, mun. de Guía de Gran Canaria.

VERGARA. *Geog.* P. j. de la prov. de Guipúzcoa, sit. en la parte occidental de la misma, limitando al N. con el mar Cantábrico, al E. con el p. j. de Azpeitia, al S. con la prov. de Alava, y al O. con la de Vizcaya. Ocupa una super. de 527,11 kms.^{2} y, según el censo de 1920, tiene 7,676 e. y albergues y 55,402 h. de hecho ó 55,175 de derecho, distribuídos en 15 municipios que comprenden 15 villas y otras 53 entidades. Casi todo su territorio está constituído por el valle del río Deva, excepto una sección al E. que pertenece á la cuenca del Urola. Hacia el N. se levanta el Monte Arno, en el O. central la sierra de Elgueta, más al S. la Peña de Udala (1,082 m.), el Irimo y el Santín, y al SO. se extiende el Valle Real de Leniz, limitado por los Montes Jarnido, Aitzorrotz (1,116 m.) y Zaraya (1,146 m.). En el lado opuesto el Monte Aloña llega á 1,298 m. y el límite S. del partido está formado por las sierras de Arlabán, Elguea y Aranzazu. Dos líneas de ferrocarril que proceden, respectivamente, de Alava y de Zumárraga se encuentran en la villa de Vergara, para salir del partido en la costa, formando una sola, á la que se une, no lejos de Elgóibar, otra línea que llega de Bilbao. Existen numerosas carr. que convergen en la cabeza del partido.

VERGARA. *Geog.* Mun. de la prov. de Guipúzcoa, con 1,001 e. y albergues y 6,507 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Mártires (Los), barrio á..	5,5	16	83
San Lorenzo, íd. á.....	0,4	41	165
Vergara, villa de.....	—	370	3,300
Zubiaurre, barrio á.....	1,3	28	230
Grupos inferiores y edificios diseminados.....	—	546	2,729

El censo de 1920 le asigna 7,161 h. Es cabecera del partido judicial de su nombre y corresponde á la dióc. c. de Vitoria. Está sit. entre elevados montes, á la der. del Río Deva, á 69 kms. de San Sebastián, en el f. c. de Vitoria á Vergara y Mecolalde y Zumárraga-Malzaga. Produce cereales, sidra, frutas y legumbres; maderas de roble, haya y pino; cría de ganado vacuno y lanar; industrias de yeso, tintes para la industria textil, tejidos de algodón, poleas de madera, machones, lona para alpargatas, aguardientes, licores, hilados de algodón, hielo, fundición de hierro, embutidos, chocolates, calzado, blanqueo, maderas aserradas, aprestos, agujas para máquinas de coser alpargatas, y otras. La población posee alumbrado eléctrico, Teléfonos urbanos é interurbanos, Escuela de Artes y Oficios, varias escuelas públicas, Colegio para varones á cargo de Padres Dominicos y otro para niñas dirigido por religiosas de la Compañía de María; iglesias de Elosua,

Vergara. — Parroquia de San Pedro

de los Mártires, de San Pedro de Ariznoa y de Santa Marina de Oxirondo; banda municipal de música; servicio de automóviles á Zumárraga por Anzuola; sucursales de los Bancos Guipuzcoano, de San Sebastián y de Vizcaya; comunidades religiosas de la Santísima Trinidad, Franciscanas y de Siervas de María, además de las antes citadas; teatro Salón Novedades, campo de

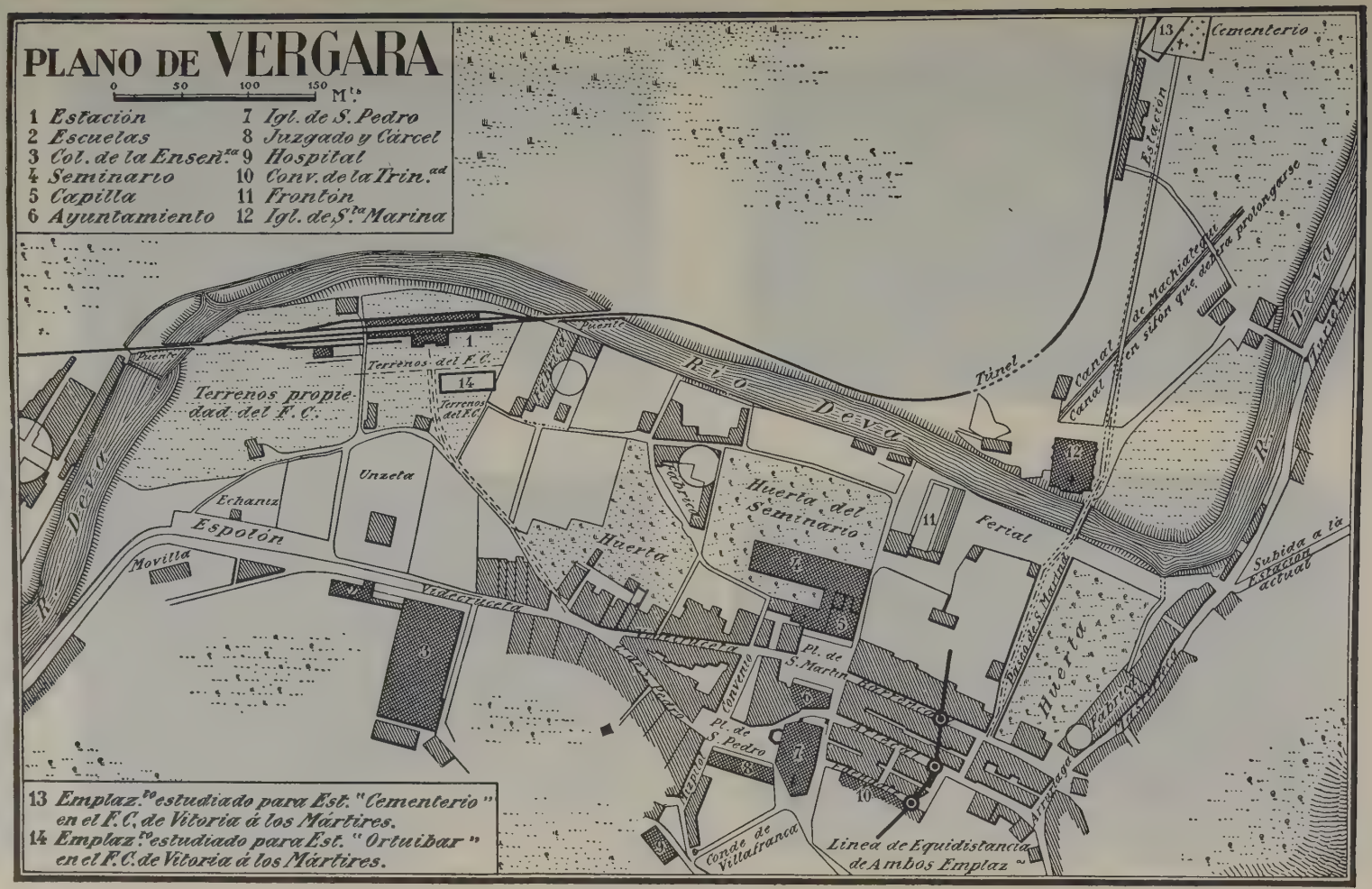
PLANO DE VERGARA
0 50 100 150 Mts.
1 Estación
2 Escuelas
3 Col. de la Enseñza.
4 Seminario
5 Capilla
6 Ayuntamiento
7 Igl. de S. Pedro
8 Juzgado y Cárcel
9 Hospital
10 Conv. de la Trin.ad
11 Frontón
12 Igl. de Sta. Marina
13 Emplaz.to estudiado para Est. "Cementerio" en el F.C. de Vitoria á los Mártires.
14 Emplaz.to estudiado para Est. "Ortuibar" en el F.C. de Vitoria á los Mártires.
Cementerio
Estación
Canal de Machiategui
Canal en sifón que deberá prolongarse
Túnel
Río Deva
Puente
Terrenos del F.C.
Terrenos propiedad del F.C.
Unzeta
Echaniz
Espolón
Movilla
Videcruceta
Huerta del Seminario
Huerta
Fabrica
Ferial
Pl. de S. Martin
Convento
Pl. de S. Pedro
Conde de Villafranca
Línea de Equidistancia de Ambos Emplaz.
Paseo de S. Marina
Subida a la Estación actual
Arrenaga

Vergara

Moyua-Torre

Olaso-Torre

Ozaeta-Torre

Vista general

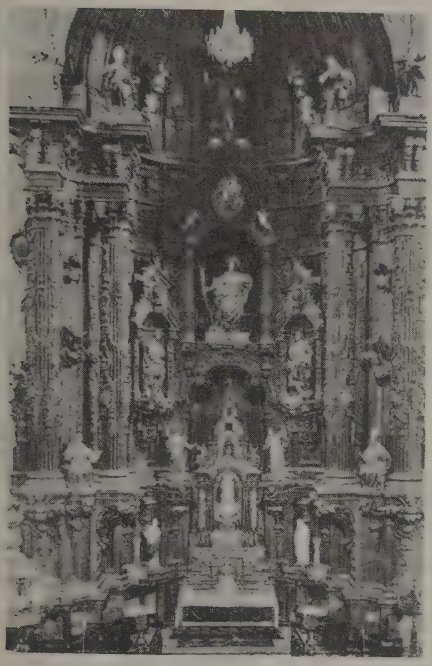

Vergara.: 1. Altar Mayor de Santa Marina. — 2. Ventana de la Arrese-Torre

futbol; sociedades Sindicato Agrícola, Sociedad Auxiliar del Obrero Católico, Centro Euskadi, Círculo Carlista, Casino Vergarés y Casino Republicano. La parroquia de San Pedro, antes mencionada, se levanta en el centro de la población, es espaciosa y tiene una torre cuadrada y una muy notable escultura representando á Jesús agonizante. La parroquia de Santa Marina, á la izq. del Deva, consta de tres naves sostenidas por gallardas columnas dóricas y posee notables esculturas y un lienzo donde se ve pintado el Santo Cristo de Burgos. En 1776 se fundó el Real Seminario, que durante la primera guerra civil fué transformado en hospital de sangre y más tarde sirvió de Instituto de segunda enseñanza. Merecen mención la Casa Consistorial, edificio con arcos en la fachada y hermoso salón de Juntas; la Casa de Misericordia y las moradas de los condes de Villafranca y del Valle. Á corta distancia de la población se halla el campo donde se supone que los generales Espartero y Maroto se abrazaron, confirmando públicamente el acuerdo en las negociaciones que para poner término á la primera guerra civil se venían llevando. El duque de la Victoria (Espartero) llegó á VERGARA entre ocho y nueve de la mañana del 31 de Agosto de 1839. Ambos generales, después de conferenciar, se trasladaron á la heredad de Fraiscozuri para arengar á las tropas, y hacia las ocho y media de la noche del citado día se firmó el convenio en la contigua casa de Joaquín de Irizar.

Historia. VERGARA es población antigua protegida por un castillo ya en la época en que Guipúzcoa pasó á poder de Alfonso VIII de Castilla. Alfonso X le dió el título de villa en 1264. Fué una de las 18 villas en que se celebraban Juntas generales. En los siglos XV y XVI se hizo famosa la industria de armas blancas y de fuego existente en VERGARA. En 1764 se creó allí la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País y luego un Seminario establecido en el Colegio que había sido de los Jesuítas. En Noviembre de 1794 ocuparon los franceses la población y en Junio de 1835 la tomó el general carlista Zumalacárregui, entrando poco después en ella don Carlos María Isidro. El 27 de Agosto de 1839 la ocupó Espartero.

VERGARA. *Geog.* Dist. y localidad de la República Argentina, en la prov. de Entre Ríos, dep. de Villaguay. Lo riegan el río Gualeguay y el arr. Moscas.

Vergara. — Paisaje de los alrededores

VERGARA. *Geog.* Mun. de Colombia, dep. de Cundinamarca, prov. de Guaduas, sit. á 80 kms. de Bogotá y á 1,300 m. de altura, por los 5° 40′ de lat. N. y 0° 32′ 20″ de long. O. del Meridiano de Bogotá, en terreno

quebrado; 6,200 h. Antigua residencia de los indios colimas. Clima con una media anual de 22°. Es población esencialmente agrícola. Sus únicas industrias son el beneficio del café y la caña y el tejido de sombreros, exportando parte del primer artículo directamente al extranjero y parte al puerto de Honda. Producciones: café, caña de azúcar, plátanos, cobre, mármol. Carretera más próxima, la de Cambas, á 40 kms. Telégrafo. Tiene parroquia y escuelas públicas.

VERGARA. *Geog.* Río de Chile, formado por los Reivu y Picoiquén que confluyen al N. de la ciudad de Ángel con el Malleco. Desde ese punto corre hacia el N. dibujando cortas tortuosidades y su curso es generalmente pando hasta su reunión con el Bío-Bío aguas abajo de la ciudad de Nacimiento, al cabo de unos 45 kms. Por esta parte su ancho es de 300 m. Sus riberas son generalmente llanas y cultivadas. Recibe varios afluentes, de los que los principales por su marg. oriental ó der. son el Malleco, el Itraque, el Tigueral y el Rincón, desde donde puede navegarse por lanchas hasta su término en el Bío-Bío; siendo los de la occidental ó izq. en mayor número, pero pequeños, como los de Pellomenco, Quinahueco, Liñeco y otros. Primitivamente tuvo nombres indígenas de los parajes por donde pasa y así en la parte de arriba se nombraba Pecoiqueñ, después tomaba los nombres de sus afluentes, llevando en su última parte el de Trolpagui ó Tholpán. Junto con el Malleco se llamó río de VERGARA por el apellido de Gaspar de Vergara, uno de los compañeros de Valdivia y poblador de la antigua ciudad de los Confines, que obtuvo merced de tierras en sus márgenes, generalizándose más tarde el nombre á todo su curso desde Angol. || Sierra en el dep. de Taltal, próximo á su costa y hacia el E. de su capital. Contiene minas de plata y lleva el nombre de José Francisco Vergara, que se distinguió como militar y ministro de la Guerra durante la campaña contra el Perú y Bolivia en 1880 y 1881.

VERGARA. *Geog.* Bahía de Méjico, en la costa de Veracruz, á 2 millas al NO. del puerto. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Mascota, mun. de Tomatlán; 20 h. || Congregación en el Est., cant. y mun. de Veracruz; 140 h. || Ranchería en el Est., cant. y mun. de Veracruz. Tiene escaso número de habitantes.

VERGARA. *Geog.* Pobl. del Uruguay, dep. de Treinta y Tres; unos 2,000 h. Escuelas públicas. Correo y Telégrafo.

VERGARA (ANTONIO DE). *Biog.* Dominico español, n. en Sevilla el 6 de Septiembre de 1637 y m. en Zamora el 7 de Enero de 1693. Estudió en el Colegio Mayor de Santo Tomás de Sevilla y en la Universidad de Salamanca y en 1654 profesó. Su prestigio intelectual era tan grande que, al vacar una colegiatura decenia en el Colegio Mayor de Santo Tomás, opúsose á ella y los demás coopositores se retiraron, siendo elegido para el disfrute de aquélla. Nombrado lector de artes de su convento, renunció á la colegiatura en 1659, y después de una brillante carrera magistral se graduó de doctor en teología en el Colegio Mayor de Santo Tomás el 6 de Diciembre de 1662. Canonista de primera fila, fué muy escuchado y consultado por los arzobispos de Sevilla, y, orador muy renombrado, compitió con los primeros de su tiempo, habiendo sido llamado en las primeras solemnidades de diferentes ciudades de la Península, como lo acreditan sus sermones dados á la estampa. Carlos II le nombró su predicador con ejercicios y gajes, y como hablase el latín é italiano con la perfección que su lengua nativa, estando en Roma predicó en diferentes ocasiones ante el Papa y los cardenales con el mismo aplauso que en España. Prior de Santo Domingo de Cádiz, fué después vicario general de la provincia de Andalucía, y, siéndolo, fué preconizado en 1679 arzobispo de Sacer en la isla de Cerdeña. Trasladado al arzobispado de Cagliari, primado de Cerdeña, y nombrado virrey de aquellas islas, no quiso aceptar este cargo, y, quejándose de su mal estado de salud, consiguió se le diese la iglesia de Zamora, en la Península, con título de arzobispo-obispo de la misma, de la cual tomó posesión por procurador el 25 de Noviembre de 1685 y entró solemnemente el 10 de Diciembre inmediato. Fué tan desprendido y generoso este prelado, que al morir no dejó caudal alguno, y por ello, aunque se le sepultó en la capilla mayor de la Catedral de Zamora, no se le puso lápida ni epitafio por no haber con qué sufragar los gastos de su entierro. Hombre muy erudito y aficionado á escribir, pocas son, sin embargo, las obras de VERGARA que se conocen: *Oración fúnebre en las exequias del Rmo. P. Fr. Juan Martínez de Trianos, confesor de estado de los Reyes Felipe IV y Carlos II* (Madrid, 1676); *Oración fúnebre del canónigo Tejada y Alderete* (Sevilla, 1679); *Sermón predicado en el auto de fe celebrado en Granada por el Tribunal del Santo Oficio* (Granada, 1672); *Resoluciones de casos morales* (2 vol.); *Defensorio sobre los derechos de los colegiales del Mayor de Santo Tomás de Sevilla después de haber leído artes y teología.* (Son dos, uno en latín y en castellano el otro, conservados en el archivo de dicho Colegio y ahora en el de Predicadores de Calatrava, en Almagro).

Bibliogr. Góngora, *Historia del Colegio Mayor de Santo Tomás de Sevilla* (vol. 2.°, Sevilla, 1890); Zatarain, *Historia eclesiástica de Zamora;* Matute y Gaviria, *Hijos ilustres de Sevilla* (vol. 2.°).

VERGARA (BALDOMERO ESPARTERO, PRÍNCIPE DE). *Biog.* V. ESPARTERO (BALDOMERO).

VERGARA (CÉSAR ANTONIO). *Biog.* Numismático italiano, n. en el reino de Nápoles por los años de 1680, capellán del cardenal Spínola. Se le deben notables obras.

VERGARA (ESTANISLAO). *Biog.* Jurisconsulto y político colombiano, n. y m. en Bogotá (1790-1854). Licenciado en derecho en 1808, continuaba sus estudios cuando se pronunció el país por la independencia; se doctoró en 1812; acababa de concluir su carrera y entonces le nombraron vicerrector del Colegio del Rosario; desempeñaba este empleo en 1814, y obtuvo en el siguiente el cargo de asesor del Cabildo de Santafé, el cual manejó pocos meses por habérsele llamado á desempeñar la gobernación de la provincia en Marzo de 1815. Entraron los pacificadores en la capital en Mayo de 1816, y VERGARA, por habérsele hallado de gobernador con los revolucionarios, tuvo que ocultarse; permaneció en esta situación, y Morillo estableció una Junta denominada de *purificación*, á la cual ordenaba un decreto que se presentaran los revolucionarios; presentóse VERGARA y se le formó una causa por la que más tarde le condenaron á servir de soldado por el término de seis años en las tropas realistas, y cumpliendo con la sentencia fué en calidad de tal hasta la provincia de Tunja; estando allí, su familia acudió al general Morillo, pidiéndole conmutación de pena mediante la entrega de cierta cantidad, á lo que accedió el general y con el pago de 1,000 pesos pudo VERGARA regresar. Poco tiempo después, el Gobierno español le confirió el empleo de fiscal-abogado de pobres. Desempeñaba aún este empleo cuando se supo en la capital el triunfo obtenido en Boyacá (Agosto de 1819), y renunció al cargo. Más adelante, el general Santander, vicepresidente entonces, le nombró para el despacho del Interior y Justicia; y se hallaba todavía ejerciendo el ministerio cuando fué electo por la provincia de su nacimiento, pero el general Santander hizo que se excusara de concurrir á las sesiones, atendiendo á los servicios que VERGARA prestaba. Poco después presentó la dimisión, y no pasó mucho tiempo sin que fuese nombrado primer intendente del departamento de Cundinamarca, destino que desempeñó

hasta últimos de Febrero de 1822, en que lo dejó para asistir al Congreso como senador de la República. Todavía desempeñaba estas funciones en 1825 y fué nombrado juez interino de la Alta Corte de Justicia. Estaba ejerciendo este cargo cuando el poder ejecutivo le nombró miembro del Consejo de gobierno, cargo que rehusó. En 1826 se nombraron empleados para la subdirección de estudios; el doctor Restrepo fué nombrado jefe de la misma y VERGARA su adjunto, así como poco después el poder ejecutivo lo hizo miembro de la Academia Nacional, fundada entonces, y más adelante secretario del Interior y Relaciones exteriores, siendo elegido en 1829 individuo de la Asamblea electoral y presidente de la misma. Separado ya de la secretaría del Interior, en Febrero de 1830 entró á desempeñar de nuevo los dos empleos de que se había retirado, que eran el de miembro de la dirección de estudios y juez en propiedad de la Corte Suprema. Desempeñaba este último empleo cuando estalló la revolución del mismo año, y con el ánimo de hacer bien á su patria aceptó el ministerio del Interior y Justicia, que le confió el general Urdaneta, jefe del Gobierno revolucionario; asintió con repugnancia, por verse comprometido en unos trastornos donde figuraban funcionarios cometiendo mil arbitrariedades, sin que pudiese impedirlo; así fué que presentó varias veces la dimisión, sin que le fuese aceptada, antes al contrario, le eligieron presidente del Consejo de ministros. Desempeñaba este otro cargo cuando se celebraron los tratados de Apulo; VERGARA tuvo que salir confinado para el cantón de Cipaquirá, y allí permaneció hasta Abril de 1832, en que, por intervención de Rufino Cuervo, entonces intendente del departamento, le expidió el ministro del Interior el salvoconducto para que pudiera regresar á su país natal. En 1836 se expidió un decreto dando organización al Colegio de la Merced, en el cual se encargaba de la inmediata inspección del establecimiento á un consejo administrativo compuesto de cinco individuos, siendo VERGARA uno de los nombrados. Correspondía al Senado de la República en 1837 hacer la elección de ministros de la Suprema Corte; verificóse, y VERGARA fué uno de los elegidos, exponiéndole el título el general Santander, ya presidente de la Nueva Granada. Debía el Senado renovar la elección de miembros de la Suprema Corte en 1841, y reeligió á VERGARA para el puesto que ocupaba en aquel poder, por un nuevo período de cuatro años. La Universidad del primer distrito se organizó en 1842, y VERGARA obtuvo una cátedra en el ramo de jurisprudencia, siendo electo presidente de la misma facultad en Enero de 1843. En virtud de autorización dada por la Cámara provincial de 1852 á la Conciliatura del Colegio del Rosario, ésta nombró á VERGARA examinador principal del ramo que dirigía. Aunque ya se hallaba retirado de la vida pública, por encontrarse su salud quebrantada, aceptó la magistratura de la Suprema Corte. De este Tribunal lo eligieron presidente, y desempeñó el empleo de ministro hasta Febrero del año siguiente, que se posesionaron los individuos electos por el pueblo. Antes y después de ocupar la plaza en la Suprema Corte fué nombrado por aquella corporación conjuez para decidir en varios negocios importantes.

VERGARA (EUSEBIO MARCELINO DE). *Biog.* Prelado y poeta español, n. en Madrid el 14 de Agosto de 1722 y m. en fecha que desconocemos. Siguió el estado eclesiástico y fué chantre de la iglesia de Soria y posteriormente arzobispo de Toledo; el conde de Teba le hizo secretario segundo en Órdenes y luego le dió un canonicato de la iglesia colegial de Talavera. Sobresalió en la poesía jocosa, llegándosele á confundir con el padre Isla. Sus obras se encuentran manuscritas, figurando entre ellas un *Romance* en el que describe su vida; varios cuadernos de *Poesías; Relación de las fiestas de canonización de Santa María de la Cabeza* y un *Memorial* que dirigió al Arzobispado en 1777 compuesto de 10 décimas de insuperable factura.

VERGARA (FRANCISCO). *Biog.* Escultor español, n. en Valencia el 1.º de Marzo de 1681 y m. en la misma ciudad el 6 de Agosto de 1753. Se le apellida *el Mayor* y es el jefe de una familia de artistas, honra de su país y de su nombre. Tomó algunas lecciones de Julio Leonardo Capuz, que luego completó con Aliprandi y Conrado Rodulfo, escultores alemanes que fueron á Valencia á trabajar en la fachada de la Catedral. Estos le enseñaron á trabajar en piedra, en estuco y en bronce, copiando y estudiando del natural y modelando en cera lo que se había de ejecutar en mayor tamaño. Con estos cimientos y ayudando á Rodulfo en la obra de la iglesia, adquirió merecido renombre y trabajó luego para gran número de templos de aquel reino. Tuvo tres hijos, llamados Francisco, Ignacio y José. (V. las biografías de estos dos últimos.) Francisco murió á los diez y siete años, no sin haber manifestado extraordinario talento y habilidad para la escultura. Entre las obras más conocidas de su padre hay que mencionar: la portada principal de la Catedral, desde la cornisa de arriba, con las estatuas de los *Pontífices valencianos* y las *Virtudes cardinales* en dos intercolumnios del segundo cuerpo; las estatuas y adornos de la capilla del Santo Sepulcro en la iglesia de San Bartolomé; el retablo mayor de la iglesia de San Agustín; *Jesucristo difunto*, en la iglesia de las Monjas de la Presentación; *Santo Domingo y santa Catalina de Siena*, en la iglesia de Santo Domingo; *Luis I*, retrato en mármol sobre una columna, y los tres ángeles de la portada en la ermita de Nuestra Señora de la Soledad, y en Alcira, las estatuas de *San Bernardo* y sus hermanas *María* y *Juana*, en el puente; el *Retablo mayor* de la iglesia parroquial y *Nuestra Señora de los Desamparados*, del puente sobre el Turia.

VERGARA (FRANCISCO). *Biog.* Escultor español, n. en Alcudia de Carlet el 19 de Noviembre de 1713 y m. en Roma el 30 de Julio de 1761. Fué hijo del escultor Manuel (1690-1778) y de Josefa Bartual, y sobrino de su homónimo, designándosele con el sobrenombre de *el Menor* para no confundirle con éste. Muy niño todavía fué trasladado á Valencia, á casa de su tío, y con él aprendió la escultura luego que poseyó suficientes conocimientos de dibujo, que estudió en la escuela de Evaristo Muñoz. Molestado por los elogios que todo el mundo tributaba á su primo y condiscípulo Ignacio, marchó á Madrid, donde concurrió á los estudios públicos de la Junta preparatoria, por lo que fué pensionado para Roma en vista de la excelente labor que había hecho en las estatuas de *San Francisco de Paula* y *San Antonio*, para la iglesia de San Ildefonso. En Roma amplió su educación artística, haciendo profundos estudios comparativos entre la escultura griega y la del Renacimiento y aprovechando las enseñanzas de Felipe Valle, profesor de gran mérito. Logró en poco tiempo adquirir un depurado gusto y notable maestría para infundir vida á sus estatuas y grandiosidad al plegado de los paños. Después de haber alcanzado algunos premios en la Academia de San Lucas, fué nombrado académico. Por entonces trabajó las estatuas y bajorrelieves que destinaba al altar de San Julián de la Catedral de Cuenca, de las que dijo Ceán: «Todo está trabajado con juicio y conocimiento de las reglas del arte, y se reputa por una de las obras modernas de más mérito que hay en España en este género.» Representan los bajorrelieves á *San Julián recibiendo una palma de manos de Nuestra Señora*, que aparece en gloria rodeada de vírgenes y ángeles algún tanto menores que el natural, y los dos más pequeños el *Bautismo del santo*, y el mismo *San Julián haciendo ces-*

tas con su criado san Lesmes; las estatuas representan la *Fe*, la *Esperanza* y la *Caridad*, con dos ángeles mancebos en el gracioso retablo que trazó Ventura Rodríguez. En 1757 la Academia de San Fernando le envió el título de socio de mérito, y en 1759 acabó los trabajos citados para la Catedral de Cuenca, que no pudo ir á colocar personalmente por haber recibido un encargo de la mayor importancia. Habiendo llegado su fama hasta conocimiento del Pontífice, éste le encargó una estatua colosal de *San Pedro de Alcántara* para la basílica vaticana, obra que llevó á cabo con tanto acierto, que extendió su renombre por el extranjero, á lo que contribuyó el grabado que de ella hizo Pedro Campana. Citaremos, entre otras obras de este artista, la escultura del sepulcro del cardenal Portocarrero para la iglesia del priorato de Malta, en Roma; las estatuas en pasta y madera con que se adornó el túmulo en las honras fúnebres de los reyes Fernando VI y Bárbara; el modelo de la estatua de *San Ignacio de Loyola* para los Jesuítas de Azpeitia, que más adelante fué reproducido en plata por la Compañía de Caracas, etc.

VERGARA (HIPÓLITO DE). *Biog.* Poeta español, n. en Sevilla, según Nicolás Antonio, ó en Osuna, según Barrera, que floreció á fines del siglo XVI y principios del XVII. Publicó: *Vida del santo rey don Fernando* (Osuna, 1630), con la comedia *El Defensor de la Virgen* ó *Hechos del santo rey don Fernando*. Cervantes le cita como uno de los poetas famosos llamados á la defensa del Parnaso; Antonio Navarro lo menciona también en su *Discurso apologético* de las comedias, y lo mencionan asimismo Ortiz de Zúñiga en sus *Anales* y Claramonte y Corroy en su *Letanía moral*.

VERGARA (IGNACIO). *Biog.* Escultor español, n. en Valencia el 9 de Febrero de 1715 y m. en la misma ciudad el 13 de Abril de 1776. Después de estudiar dibujo con Evaristo Muñoz, desde muy niño empezó á trabajar bajo la dirección de su padre, Francisco,

Parte alta de la puerta principal de la catedral de Valencia, original de Ignacio Vergara

que hubo de sorprender al verle ejecutar, casi en su infancia todavía, la estatua de *Santa Rita sostenida por ángeles*, que fué muy celebrada por los inteligentes de su época. Los entusiastas elogios que se le tributaron despertaron los celos ó recelos de su primo Francisco, que era también su condiscípulo, y motivaron su marcha á Madrid y después á Roma. Desde aquel día quedó emancipado por el voto público de la tu-

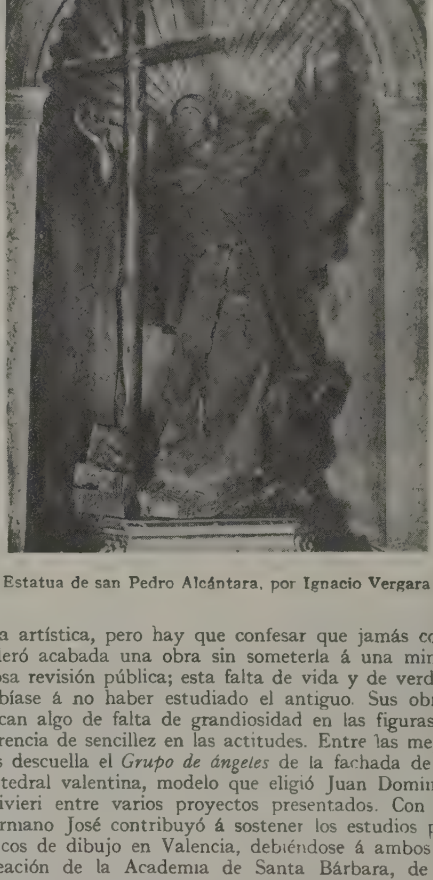

Estatua de san Pedro Alcántara, por Ignacio Vergara

tela artística, pero hay que confesar que jamás consideró acabada una obra sin someterla á una minuciosa revisión pública; esta falta de vida y de verdad debíase á no haber estudiado el antiguo. Sus obras pecan algo de falta de grandiosidad en las figuras y carencia de sencillez en las actitudes. Entre las mejores descuella el *Grupo de ángeles* de la fachada de la Catedral valentina, modelo que eligió Juan Domingo Olivieri entre varios proyectos presentados. Con su hermano José contribuyó á sostener los estudios públicos de dibujo en Valencia, debiéndose á ambos la creación de la Academia de Santa Bárbara, de la que más tarde Ignacio fué nombrado director y en la que presentó en Mayo de 1754 un bajorrelieve titulado *Abel y Caín sacrificando al Dios verdadero*. La Academia de San Fernando le contó también entre sus individuos de mérito en 1762 y la Real Academia de San Carlos le nombró primer director en 1768 y luego director general en 1773. Atacado de un accidente de apoplejía que le inutilizó para el trabajo, en atención á sus méritos le fueron conservados honores y sueldos hasta su muerte. Fué enterrado en la capilla de la Virgen de la Correa de la iglesia de San Agustín. Sus obras más conocidas son: en la iglesia de Nuestra Señora de los Desamparados, de Valencia, los cuatro *Santos* del altar mayor; en la iglesia de San Martín, la medalla de *San Antonio Abad* sobre una de las puertas del templo; en la de los Santos Juanes, *San José* y un *San Juan niño; San Pascual Bailón en un trono de ángeles y nubes*, en la de San Felipe Neri; en las Escuelas Pías, los *Cuatro evangelistas* del retablo mayor y las estatuas de piedra de *San Joaquín, Santa Ana y San José* de la fachada; en la de San Agustín, la escultura de su retablo mayor y dos imágenes de *Santa Rita* en su capilla; las estatuas de *Carlos III* y de las *Virtudes* en la fachada de lo que fué Real Aduana; la *Virgen* de la fachada del palacio de

Dos-Aguas; la estatua de *San Bruno* sobre la puerta del hospicio de la Cartuja de Valdecristo. Débesele también: en Villarreal, la estatua de *San Pedro Alcántara*, en la iglesia de Franciscanos descalzos; una *Virgen* notabilísima, una de sus mejores obras, para el altar mayor de la Cartuja de Portaceli; la escultura del retablo principal de la iglesia de San Agustín, de Castellón de la Plana; la estatua de *San Miguel*, en el templo de Franciscanos descalzos de Yecla; la de *San Bartolomé*, en la fachada de la parroquia de Godella; las de *San Raimundo de Peñafort*, *San Félix de Cantalicio*, *San Felipe Neri* y *San Ignacio de Loyola*, en la iglesia de San Felipe Neri de Barcelona; y otras muchas en Cádiz, Sevilla, la Coruña y Murcia.

VERGARA (ISIDRO DE ALAIX, CONDE DE). *Biog.* Véase ALAIX (ISIDRO).

VERGARA (JOSÉ). *Biog.* Pintor español, n. en Valencia el 2 de Junio de 1726 y m. en la misma ciudad el 9 de Marzo de 1799. Estudió dibujo en la Escuela de Evaristo Muñoz, y, bajo la dirección de su padre, dedicábase en su casa á la copia de la cartilla de principios del *Españoleto*. Comenzó primeramente por imitar el estilo de Coypel, que conoció por las carrozas pintadas por aquel artista que trajo de París el marqués de la Mina, al regresar de su embajada; se hizo suyo después el estilo de Pablo Matheis por unos originales que llegaron á sus manos y que copió repetidas veces, y después distinguióse ya por su estilo p opio, componiendo con arte, dibujando y pintando con soltura, pero notándose, sin embargo, en el conjunto de su obra cierta impresión artificiosa y desmayada, debida sin duda á su falta de estudio del natural. Fué infatigable en el trabajo; los ramos de miniatura al fresco, al temple y al óleo, le fueron igualmente familiares, y empleaba todos los procedimientos del arte con igual facilidad. Solamente de los cuadros recogidos en algunos conventos guarda el Museo 70 de este fecundísimo pintor, siendo rara la iglesia del antiguo reino valenciano que no conserve algún cuadro suyo, los más de ellos en concepto de donativo artístico-piadoso. El fué uno de los profesores que con más entusiasmo coadyuvó á establecer en Valencia la Escuela de Nobles Artes, que tras no pocos sinsabores logró que se abriese en una de las aulas de la Universidad el 17 de Enero de 1753, facilitando no sólo la enseñanza sino ayudando con fondos en metálico de su peculio particular siempre que lo exigieron las necesidades crecientes de la enseñanza. Nombrado director de esta Academia, que se llamó de Santa Bá bara, en 1754 presentó su cuadro *Mentor avisando á Telémaco los peligros de la isla de Calipso*, por el que fué nombrado individuo de mérito de la de San Fernando. Fué director de la sección de Pintura de la Real de San Carlos desde 1765 al tiempo de darse principio, por disposición del rey Carlos III, á la Junta preparatoria que debía preceder á la fundación de la actual Academia. Distinguido literato también, escribió varios apuntamientos sobre los métodos en pintura, y algunas notas sobre las vidas de artistas paisanos suyos, de las que se valió Ceán para su *Diccionario*. Sus restos recibieron cristiana sepultura en la iglesia de la Congregación de San Felipe Neri. Como muestra de sus trabajos al fresco podemos citar los del cascarón del convento que fué de Nuestra Señora de Montesa; los de la capilla de la Comunión de la parroquial de los Santos Juanes; los de la actual capilla de San Vicente Ferrer en Santo Domingo, y los cuatro grandes medallones de la Catedral de Segorbe. Entre los cuadros al óleo, son los más notables la colección que posee la Catedral valentina: *Los martirios de san Vicente; La historia de san Luis, obispo; San Martín;* la *Purísima Concepción; San Narciso; Santo Tomás de Villanueva; El martirio de san Erasmo*, y *Descendimiento de la Cruz*. Pueden citarse, además: *El Triunfo del Sacramento*, en Santo Tomás; la *Asunción de la Virgen*, en el Temple; *Santo Tomás de Villanueva*, en la que fué casa profesa de los Jesuítas; *La Sagrada Cena*, en San Miguel de los Reyes; los cuadros con escenas de la vida de *Santa Teresa* y de *San Juan de Dios*, en los Carmelitas descalzos, y otras obras en Villarreal, Yecla, Teruel, Alcudia de Carlet, Cartagena, Castellón de la Plana, Burjasot, Segorbe, Chiva y la Cartuja de Valdecristo. Entre los retratos que se deben á su pincel figuran: los del obispo *Felipe Beltrán*, de Salamanca; los *Duques de Huéscar;* el *Padre Molina*, general de San Francisco; el obispo *José Climent*, de Barcelona; el de Orihuela, *José Tormo;* el de Solsona, *Rafael Lasala;* el de Canarias, *Juan Bautista Cervera*, etc. Escribió: *Discurso académico leído en la Junta pública de la Real Academia de San Carlos de 24 de Julio de 1789; Notas á las Vidas de los profesores que publicó Palomino y adiciones para su continuación; Observaciones sobre varios objetos de las Nobles Artes; Diferentes ideas de las principales obras que pintó, ó plan de su distribución y alegorías; con citaciones eruditas de la Historia eclesiástica y civil*, etcétera.

VERGARA (JOSÉ FRANCISCO). *Biog.* Periodista chileno de fines del siglo XIX que usó y popularizó el seudónimo de *Severo Perpena*. Distinguióse como político y figuró en los campos de batalla en la guerra con el Perú. Sus cartas políticas contra la administración Santa María, que aparecieron en *La Libertad Electoral*, fueron un verdadero acontecimiento social y político y llegó á compararse á su autor con Larra y con Juvenal. Fué VERGARA un *leader* radical de su patria, y se distinguió también como orador, recordándose especialmente sus discursos sobre el proyecto de ley de Cementerios en 1884 y sus célebres apóstrofes á la intervención electoral de los Gobiernos en 1885.

VERGARA (JOSÉ IGNACIO). *Biog.* Matemático chileno, n. en Santiago en 1832. Dotado de extraordinaria afición á las ciencias exactas, fué uno de los matemáticos más notables de Chile. Autor de numerosos trabajos científicos y de una interesante publicación periódica titulada *Anales del Observatorio astronómico de Chile*, el Gobierno le confió la dirección del Observatorio astronómico de Santiago y la Universidad de Chile le contó entre sus miembros. Fué durante muchos años director de la Sociedad de instrucción primaria de Santiago, y prestó al frente de ella servicios eminentes á la causa de la instrucción popular, ya como organizador de sus escuelas, ya promoviendo de todas maneras los intereses de aquella corporación. Fué varias veces diputado.

VERGARA (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Militar colombiano, n. y m. en Bogotá (1792-1857). Siendo muy niño perdió á su madre, y habiéndose trasladado á España con su padre á principios del siglo XIX, perdió también al autor de sus días al atravesar el Océano. Los amigos de su familia le proporcionaron en la Península medios de educación y la recibió esmerada en uno de los colegios de la metrópoli. Dedicóse á los estudios militares, y obtuvo una plaza de oficial en las guardias españolas, habiendo combatido con honor contra los invasores de España en la guerra de 1808 y 1809. Las noticias que después recibió del grito de independencia que habían lanzado varias secciones de América, y entre ellas su misma patria, le determinaron á tomar partido por la revolución. Marchó allá, recibiósele con su grado de teniente coronel en 1812, y dió á conocer su mérito en la campaña de Cúcuta á los órdenes de Bolívar. Encaminóse luego á su ciudad natal y el presidente Nariño le destinó á la campaña del Sur, habiéndose distinguido en las jornadas de Palacé, Calibío, Juanambú, Cebollas y Tasinas. Siguió después á Ocaña, y hallóse en la acción de Cachirí; inter-

nóse con el coronel Serviers en Casanare, é hizo aquella dura campaña y la de Apure. En Agosto de 1819 obtuvo el grado de general de brigada en unión del general Sucre. El vicepresidente de Colombia, Zea, que le dió aquel grado en Guayana, le confió una misión diplomática y estadística á Inglaterra, siendo uno de sus principales objetos el estudio de la jurisprudencia criminal del Reino Unido por el sistema de jurados, con el fin de adoptar de él lo que fuese más conveniente en la incipiente República de Colombia. Cumplió en efecto su misión, y entre los trabajos que hizo, fué la traducción española de la obra de Cottu sobre juicios criminales. Dos años después hubo de regresar á su patria, trayendo el germen de una enfermedad cerebral que en la mitad de la vida le iba á privar de la razón.

VERGARA (LUIS). *Biog.* Pintor español, primo de José Vergara (V.). No citan á este maestro ni Perales, ni Boix, ni el barón de Alcahalí; pero aunque pintó menos que su primo, fué eximio artista. Decoró la capilla circular de Villarreal pintando una bella *Gloria*, al fresco, en la cúpula y dos lienzos pegados sobre tablas, á ambos lados del altar, y que representan el uno á *San Pedro de Alcántara dando la Comunión á Santa Teresa de Jesús* y el otro un milagro del santo franciscano. Según Vilanova Pizcueta, VERGARA pintó los cuatro detalles de la biografía y martirio de San Jaime que están en los triángulos del arranque de la cúpula, sobre los arcos torales, en el templo arciprestal de San Jaime Apóstol de la misma cuidad de Villarreal.

Cúpula de la Capilla de San Pedro Alcántara, pintada al fresco por Luis Vergara

La Comunión de santa Teresa. Cuadro de Luis Vergara

Bibliogr. C. Sarthou, *Los Vergaras y sus pinturas en Villarreal*, en *Arte Español* (5, primer trimestre, 1921).

VERGARA (LUIS DONOSO). *Biog.* Presbítero y literato chileno, n. en Talca en 1842. Aunque la pequeñez de su estatura le hacía irregular para las sagradas órdenes, el arzobispo Valdivieso supo apreciar en lo debido sus talentos, dispensándole el impedimento que lo había alejado del sacerdocio, y le confirió en consecuencia las sagradas órdenes. Fué él quien inició, puede decirse, la clase de griego y la explanación de las Sagradas Escrituras en el Seminario de Santiago. Durante algún tiempo fué redactor principal de *La Revista Católica*, y escribió un texto sobre *Sagradas Escrituras*.

VERGARA (NICOLÁS DE). *Biog.* Escultor y pintor español, m. en Toledo el 11 de Agosto de 1574, llamado *el Viejo* para distinguirle de su hijo y homónimo. En 1542 fué nombrado pintor y escultor del Cabildo de la Catedral de Toledo, en la que pintó algunas vidrieras y tuvo á su cargo la dirección de la pintura de las demás, alguna de las cuales concluyeron sus hijos Nicolás y Juan. Consta asimismo que en 1556 ejecutó la estatua de *Nuestra Señora en el misterio de la Encarnación*, que fué colocada en el crucero ó fachada del reloj de aquel templo, y para el mismo esculpió un *Crucifijo*, y con Vázquez trabajó en 1560 en el retablo principal de la capilla de la torre. Débesele, asimismo, el dibujo de la urna de plata que ejecutó el platero Francisco Merino para el cuerpo de san Eugenio y la muerte le impidió terminar la reja ó balaustrada del sepulcro del cardenal Cisneros para el presbiterio del Colegio mayor de San Ildefonso en Alcalá de Henares, que concluyó su hijo Nicolás. En 1564 había sido encargado por el Cabildo, junto con Gaspar Becerra, para añadir algunas pinturas en el claustro, pero quedó en proyecto la del *Quebrantamiento de los infiernos*, que tenía ya dibujada. Sus dos hijos terminaron los atriles de bronce para el coro, que él había comenzado en 1571, y una de sus últimas obras fué, en 1572, los estantes para los códigos y manuscritos de la magnífica librería. Ceán lo considera en el grupo de los mejores artistas «que ha habido en España en su buen tiempo para las Bellas Artes. Por la profunda inteligencia que tuvo en el dibujo, por la grandiosidad que dió á las formas de sus figuras y por el delicado gusto que poseía en los adornos, sospechamos que haya estudiado en Italia en la escuela florentina ó en la romana.»

VERGARA (NICOLÁS DE). *Biog.* Arquitecto, escultor y pintor, español, hijo de su homónimo, n. probable-

mente en Toledo en 1540 y m. en la misma ciudad el 11 de Diciembre de 1606. Se le da el sobrenombre de *el Mozo* para distinguirlo de aquél. Fué discípulo de su padre y le sucedió, con su hermano Juan, en la pintura de las vidrieras de la Catedral de Toledo, hasta su terminación, en 1580. Desde 1571 hasta 1574, ayudado por su hermano Juan, acabó, ó mejor dicho llevó á cabo por entero, los atriles de bronce para el coro de la Catedral, que habían sido encargados á su padre, y que éste, ya muy anciano, no podía realizar. Demostró en esta obra tal mérito y habilidad, que el Cabildo le nombró su escultor en 1573, viviendo todavía su padre. De estos hermosos facistoles en bronce y hierro dice Ceán: «Cada atril es un trozo de arquitectura, compuesto de zócalo ó pedestal y tres columnas dóricas, arquitrabe, friso y cornisa: en el friso tiene tres medallas con pasajes de la Sagrada Escritura, graciosas estatuitas encima del cornisamento y los escudos de armas de Sancho Busto de Villegas, gobernador del arzobispado, y del canónigo García Loaisa, que era entonces obrero.» En aquella época, por encargo de Felipe II, ejecutaba las cantoneras en bronce de los libros de coro del Real Monasterio del Escorial, labor que el monarca mandó suspender en 1573, por el coste y demasiado peso que tenían, así como por la dilación con que se efectuaba el trabajo. Concluyó la reja ó balaustrada que su padre había comenzado para el presbiterio del Colegio Mayor de San Ildefonso, en Alcalá de Henares, terminándola en 1580 en lugar de 1574 á que se había comprometido en escritura, por lo que se entabló un pleito, solucionado ventajosamente para VERGARA. En 1576 fué nombrado maestro mayor de la iglesia de Toledo por muerte del arquitecto Ferrán González, y conservó esta plaza hasta 1582, en que la abandonó por motivos ignorados, sucediéndole Diego de Alvarado, quien murió en 1587, fecha en la que VERGARA volvió á ocupar tal puesto, que conservó hasta su muerte. Por entonces se trató de construir la sacristía mayor de la Catedral, la capilla de Nuestra Señora, su antecapilla, la casa y patio del Tesoro y el Relicario. Hizo VERGARA los proyectos, que fueron aprobados por el rey, á quien aquél pasó á someterlos en Valladolid. En 1595 se colocó la primera piedra, y las obras comenzaron bajo la dirección de VERGARA y siguieron hasta su fallecimiento. En 1575 trazó el proyecto de la iglesia de las Monjas Bernardas de Toledo, llamadas de Santo Domingo el Antiguo, y después el diseño del sagrario del monasterio de Guadalupe. Hizo también la traza de la capilla Mayor de dicho monasterio, que llevó á cabo Monegro por haberle sorprendido la muerte. Una de las obras que ponen de relieve sus grandes dotes de escultor es el proyecto del arca de plata para el cuerpo de santa Leocadia, ejecutada por el platero Francisco Merino. Fué gran amigo de Juan Fernández Navarrete *el Mudo*, al que hospedó en su casa y asistió en su última enfermedad.

VERGARA (PEDRO). *Biog.* Caudillo español de la primera mitad del siglo XVI, que sirvió en Flandes y después marchó al Perú en 1537. Á las órdenes de Francisco Pizarro tomó parte en la jornada de las Yuncas, en las entrevistas de Mara y en la batalla de las Salinas. Para auxiliar á Vaca de Castro, hubo de interrumpir la conquista de los pacamuros, que le había sido confiada y que intentó nuevamente más tarde sin lograr su completa sumisión. En 1545 figuraba como teniente de gobernador de Trujillo por Gonzalo Pizarro. Introdujo en el Perú la costumbre de tirar con pelotas ó bolas denominadas de alambre, por estar partidas y unidas ambas mitades por uno de aquéllos, y á él se debe también la organización en el Perú de una banda de arcabuceros pertrechada á la europea.

VERGARA (PEDRO RUIZ DE). *Biog.* Prelado español, abad perpetuo de San Pedro de Cardeña y arzobispo de Mesina (1453-1509). Abrazó la vida monástica desde su juventud. En 1480 le nombraron los Reyes Católicos abad perpetuo del monasterio de San Pedro de Cardeña, en cuya dignidad sucedió á su tío Rodrigo Ruiz y la conservó hasta 1501, siendo el último abad claustral, y á su vacante se unió el monasterio de San Pedro á la Congregación benedictina de Valladolid. En 1490 fué nombrado inquisidor apostólico de Sevilla y su reino, dejando al monasterio la mayor parte de su renta y otros ornamentos de gran valor artístico que le pertenecían. Nombrado arzobispo de Mesina en 1502, pasó á Sicilia, donde estableció el Tribunal de la Inquisición, siendo nombrado inquisidor general del reino de Nápoles cuatro años más tarde. En su escudo de armas llevaba el siguiente lema: *Por servicios ni por amicicia, no olvidar ni trocar la justicia.* El Rey Católico Fernando le llamó var'n integérrimo y doctísimo de su Consejo en carta de 1506. En 1504 predicó las honras de Isabel *la Católica* en su iglesia Catedral, que había restaurado. Fué enterrado en un sepulcro de mármol erigido á expensas del rey Fernando; aun se conserva un bello epitafio.

VERGARA (SEBASTIÁN DE). *Biog.* Monje benedictino, español, de Silos, n. en Galicia en 1680 y m. en 1748. Ingresó muy joven en la gran abadía castellana. Desempeñó muchos y honrosos cargos en la Congregación de Valladolid. Fué abad de Santo Domingo de Silos y dos veces del de San Martín de Madrid. En 1736 publicó la *Vida y milagros de santo Domingo de Silos,* donde resume los anteriores historiógrafos del santo completándolos con el relato de la traslación de las reliquias del santo á la actual capilla en 1733. Más meritoria fué la labor de VERGARA publicando en un solo tomo la vida en latín de Grimaldo según un manuscrito original de Silos, la de Berceo y los milagros romanzados de Pero Marín del siglo VIII, reuniendo así los tres grandes biógrafos de santo Domingo de Silos. Probablemente es suya también una reseña histórica sobre el monasterio silense enviada á París para los *Anales monásticos de Mabillon,* que se conserva todavía en la Biblioteca Nacional de París.

VERGARA ANTÚNEZ (RODOLFO). *Biog.* Sacerdote y escritor chileno contemporáneo, que ha sido rector de la Universidad católica de Chile y ha publicado, entre otros, un tomo de *Poesías* en 1894 y la *Vida y obras del Ilmo. y Revmo. señor doctor don Rafael Valentín Valdivieso, segundo arzobispo de Santiago.*

VERGARA AZCÁRATE (FERNANDO DE). *Biog.* Escritor y religioso colombiano, n. en Bogotá á fines del siglo XVII y m. en 1761. Hizo sus estudios en el Colegio de San Bartolomé. Concluídos éstos, entró en la Compañía de Jesús y desempeñó varios cargos, como el de rector del Colegio de Cartagena y luego del de Santiago. Nombrado procurador general de la provincia en Roma, no pudo trasladarse á esta ciudad por haber enfermado en Cartagena. Alcanzó gran reputación como hombre de letras.

VERGARA AZCÁRATE (JOSÉ DE). *Biog.* Sacerdote y escritor colombiano, hermano de Fernando, n. en Santafé en 1684 y m. en 1726. Estudió en el Colegio de San Bartolomé hasta 1703. Nombrado corregidor del partido de Servitá, pasó á Pamplona, donde se estableció. Recibió el grado de doctor en teología en la Universidad de Santo Tomás, y durante sus estudios había recibido el de maestro de filosofía. Obtuvo el curato de Topaga en 1726; fué después ascendido al curato y vicaría del Socorro y nombrado provisor y vicario general. Visitó la mayor parte del arzobispado. Fué muy conocido en su patria y en España por su piedad, instrucción y talento. Entre las obras que dejó, mencionaremos: *El sacerdote instruido; Historia de las capellanías fundadas por laicos y religiosos en este arzobispado; Sermones morales y doctrinales; Cuestiones del Cabildo de Santafé,* etc.

VERGARA DE PRADO (ÁNGEL). *Biog.* Escritor español contemporáneo, que usa frecuentemente el seudónimo *El barón A. Toupin* y ha escrito, entre otras obras, la comedia *Salvar al enemigo*, que estrenó en Madrid en 1895, y al que se deben, además: *Amor pasado por hielo*, en colaboración con Liern (1895); *El pan de picos* (1895); *La tahona* (1896); *Cuentos* (1896); *Para todos los gustos; recopilación de artículos y poemas* (1896); *El peluquero* (1896); *Poca cosa* (1897); *Carne podrida* y su continuación *Hospital de sanos (sátira filosófica-naturalista)* (1897); *Cuentos morrocotudos* (1899); *La alternativa* (1900), etc.

VERGARA SALCEDO (SEBASTIÁN VENTURA DE). *Biog.* Poeta español, que se supone n. en Burgos hacia los años 1620 ó 1622 y m. hacia 1668. Dióse á conocer en los círculos literarios de su época por los sonetos que dedicó á la muerte del príncipe don Baltasar Carlos y de los poetas Zárate y Cáncer, sabiéndose que de 1652 á 1663 concurrió á las academias de Melchor de Fonseca y de Almeida. El duque de Nájera le nombró alcaide del alcázar de la ciudad de aquel nombre, por lo que VERGARA SALCEDO le dedicó un *Panegírico* en 60 octavas y una elegía después de su muerte. En Nájera trató con Villegas. Designóle Felipe IV para escribir en verso el bautismo del príncipe Felipe Próspero, y describió también la máscara, toros y cañas que hubo en Madrid. Asistió al *Certamen* de El Escorial con otros 62 poetas, y publicó *Ideas de Apolo y dignas tareas del ocio cortesano* (Madrid, 1663 y 1666), en la que se encuentran efemérides familiares y aristocráticas de su época, y *Vergel de entremeses* (Zaragoza, 1675).

VERGARA Y ALBANO (ANICETO). *Biog.* Diplomático y político chileno, n. hacia el año 1832. Hizo sus estudios de derecho en la Universidad de Santiago, y al organizarse el Colegio de Jurisconsultos fué elegido secretario de la corporación (1860), habiendo sido ya, durante la época de sus estudios, socio fundador y secretario de la primera sociedad de instrucción primaria que se estableció en aquella capital. Diputado en el Congreso (1864), distinguióse como orador y por su labor infatigable en pro de la reforma constitucional. Se le deben importantes proyectos de leyes: sobre incompatibilidades parlamentarias, supresión del fuero eclesiástico, sobre elecciones, prohibición á los magistrados de ejercer la justicia compromisaria, etc. En 1866 fué nombrado ministro plenipotenciario en Bolivia, y al regresar á su patria tomó parte en la guerra del Pacífico, habiendo sido después ministro plenipotenciario de Bolivia en Chile. Más adelante le fué confiado el ministerio de Estado, habiendo figurado en los tratados de paz con España, el de Tacna con Bolivia y el que puso fin á la guerra con el Perú. Entre otros cargos que desempeñó en su patria figuran los de superintendente de la Casa de la Moneda, director del Crédito Hipotecario, diputado ó senador en varias legislaturas, consejero de Estado, y ocupaba su vicepresidencia cuando fué nombrado ministro plenipotenciario de Chile en España y en Roma (1890), pasando entonces á residir á Madrid, donde permaneció algún tiempo.

Aniceto Vergara y Albano

VERGARA Y MARTÍN (GABRIEL MARÍA). *Biog.* Catedrático y publicista español, n. en Madrid el 19 de Enero de 1869. Hizo sus estudios en los Escolapios de San Fernando é Instituto de Madrid y los superiores en la Universidad Central. Doctor en derecho y en filosofía y letras, con las más altas recompensas, al ingresar en el profesorado oficial tomó posesión de la cátedra de historia y geografía del Instituto de Guadalajara en 1898. En este Instituto, á consecuencia de las alteraciones sufridas por los planes de estudios, ha habido curso que ha estado encargado de ocho asignaturas, y ha sido también durante algún tiempo secretario; formó en 1898 la Biblioteca particular de profesores, y para su establecimiento donó numerosos libros y revistas y creó en 1899 el gabinete de Historia y Geografía. Entre otros Congresos reunidos en Madrid, tomó parte muy activa en el IX internacional de higiene y demografía de 1898, en el Hispanoamericano de 1900, en el VI internacional de Arquitectos de 1904 y en el II Congreso naval celebrado el mismo año, representando oficialmente el Instituto de Guadalajara en algunos de ellos. En cuantas Juntas y Comisiones de interés se han organizado en la provincia de Guadalajara desde que reside en ella, ha tomado parte muy principal. Entre otras Reales Academias y Corporaciones científicas y literarias, nacionales y extranjeras, es correspondiente de la Academia de la Historia, de la de Bellas Artes, de la Real Sociedad Geográfica de Madrid, de la Sociedad científicoartísticoliteraria *Luigi Camoens*, de Nápoles, de la *Société Néo-Latine* de Carcasona, de la Academia de Declamación y Buenas Letras de Málaga, de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País, presidente honorario de la Academia *Dante Alighieri*, de Catania, y delegado en Guadalajara de la Comisión permanente internacional Hispanoamericana. La Sección de ciencias morales y políticas del Ateneo de Madrid acordó en 1902 felicitarle por unanimidad y darle las gracias por la participación que tomó en la información que hizo aquella Sección acerca del derecho consuetudinario español. Ha dado en la villa y corte algunas conferencias notables y ha publicado gran número de artículos de todas clases en diferentes revistas, principalmente en la *Contemporánea* y en *La Segunda Enseñanza*, pudiendo verse en el *Catálogo de periodistas españoles del siglo XIX*, que formó Osorio y Bernard, los periódicos de Madrid y provincias en que ha colaborado, insertando en ellos no sólo muchos trabajos en prosa sino también en verso, porque VERGARA compone también versos tan sentidos como inspirados. En 1894 obtuvo un premio en el Certamen celebrado en Ávila; en la Exposición Provincial de Segovia de 1901 se le concedió una medalla por sus trabajos acerca de la historia segoviana; en 1906 se le otorgó en la Exposición celebrada en Valladolid medalla de oro por todas sus publicaciones; diploma de honor en la Exposición de Quito de 1909, y medalla de plata en la Exposición hispanofrancesa de Zaragoza de 1908. Algunas de sus obras dedicadas á la enseñanza han sido oficialmente aprobadas y declaradas de mérito. Es caballero de la orden de Alfonso XII y del Mérito Naval. Entre otras publicaciones, se le debe: *El Licenciado Don Diego de Colmenares y su historia de Segovia y compendio de las principales ciudades de Castilla* (Madrid, 1895); *Estudio histórico de Avila y su territorio desde su repoblación hasta la muerte de santa Teresa de Jesús* (Madrid, 1896); *Ensayo de una colección bibliográficobiográfica de noticias referentes á la provincia de Segovia* (Guadalajara, 1904); *Resumen de Historia de España* (Madrid, 1907); *Resumen de Geografía* (Madrid, 1908); *Tradiciones segovianas* (Guadalajara, 1910); *Nomenclátor geográfico escolar de la provincia de Guadalajara* (Guadalajara, 1910); *Can-*

Gabriel María Vergara y Martín

tares y Refranes geográficos de España (Madrid, 1906); *Cantares, refranes y modismos geográficos empleados en España con relación á otros pueblos* (Madrid, 1907); *Relaciones entre las festividades de la Iglesia y los fenómenos atmosféricos y las faenas agrícolas, según las frases populares españolas* (Madrid, 1911); *Los diputados eclesiásticos de las Cortes de Cádiz* (Madrid, 1912); *Cantares populares recogidos en diferentes regiones de Castilla la Vieja*, etc. (Madrid, 1912); *Carácter y cualidades de los habitantes de las diferentes regiones españolas, según las frases populares* (1916); *Divisiones tradicionales del territorio español* (1917); *Los naturales de la provincia de Guadalajara que se distinguieron en América* (1917); *Nociones de geografía popular de España* (Madrid, 1917); *Cosas notables de algunas localidades españolas, según los cantares y frases populares* (1918); *Apodos que aplican á los habitantes de algunas localidades españolas los dos pueblos próximos* (1918); *Atlas geográfico de España* (Madrid, 1925); *Cuaderno de Mapas mudos para ejercicios prácticos de Geografía de España* (Madrid, 1925); *Cuatro mil palabras y algunas más, de uso frecuente, no incluídas en el Diccionario de la Real Academia Española (15.ª edición) ó que lo están en otras acepciones ó como anticuadas* (Madrid, 1925), etc. Ha escrito también alguna obra para el teatro; y numerosos libros para la enseñanza.

VERGARA Y PÉREZ DE ARANDA (MARIANO). *Biog.* Publicista español, n. en Murcia el 30 de Julio de 1833. Este escritor, que ostentó el título de marqués de Aledo, fué doctor en derecho, licenciado en filosofía y letras; individuo de los Colegios de abogados de Madrid y de Murcia; académico profesor de la Real Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación; correspondiente de las Reales Academias de la Historia y Bellas Artes; profesor de las facultades de derecho y de filosofía y letras en la Universidad Central; inspector de Antigüedades de las provincias de Murcia y Albacete; cronista de las mismas provincias; secretario primero, durante varios años, de la sección de literatura del Ateneo de Madrid; socio de mérito de las Sociedades económicas de Gerona, Albacete y Alicante; socio corresponsal de las sociedades económicas de Murcia, Cartagena, Valencia y Teruel, á las cuales representó en el Senado; presidente de la Comisión permanente en Madrid de la Sociedad económica de Murcia; fundador de los premios para las historias de la villa de Aledo, de Murcia musulmana, de Murcia cristiana y de los filósofos arábigomurcianos; fundador de la Sociedad de Bibliófilos españoles; gobernador de varias provincias; jefe de sección en el ministerio de la Gobernación; diputado á Cortes y senador del reino; fundador de dos comedores de caridad en la provincia de Murcia, los cuales sostuvo algunos años á su exclusiva costa, y donde encontraban comida más de 200 pobres cada día; fundador del primer Asilo madrileño para niños en lactancia *(Crèche)*, el cual sostuvo varios años á sus exclusivas expensas; fundador de la sociedad caritativa La Cuna de Jesús, dedicada á lo mismo, la cual tenía seis asilos en 1904, albergando más de 300 niños. Como propietario agricultor fué el introductor en España de muchas mejoras agrícolas. Como periodista, colaboró en los periódicos *La España Mercantil, El Mundo Pintoresco, El Museo Universal, La Gaceta Económica, La Razón, La Revista Murciana, El Averiguador, La Verdad, El Cronista* (1875); *La Paz, Las Provincias de Levante, El Correo de Levante, El Diario de Murcia*, y otros. Entre otras publicaciones, se le debe: *De la propiedad literaria* (1861); *Legislación de la propiedad literaria en España* (1863); *Biarritz y sus alrededores* (1864); *El Averiguador* (1876); *Memoria acerca del ferrocarril de Murcia á Granada* (1878); *Cultivo de los rosales en macetas* (1889); *Bibliografía de la rosa* (1892); *Para el campo* (1899); *Algunas poesías campestres castellanas* (1899), etc.

VERGARA Y VELASCO (FRANCISCO JAVIER). *Biog.* Geógrafo é historiador colombiano, n. en Popayán el 15 de Junio de 1860 y m. en 1915. Ya cuando seguía sus estudios en Bogotá distinguióse por su afición á las letras, publicando el periódico *La Ciencia*, y más adelante, en 1882, *El Ejército*, primer periódico militar que se publicó en Colombia. Fué el discípulo predilecto de Carrasquilla y contribuyó á la fundación de la primera Escuela de Agricultura. Distinguióse como militar por sus sólidos conocimientos, llegando á ostentar el título de general de ingenieros. Sirvió en este cuerpo y en el estado mayor, dirigió el *Boletín* del ministerio de la Guerra, y desempeñó, entre otros cargos, el de director de la Escuela Militar. Su *Nueva Geografía de Colombia*, publicada en 1902, considérase como una de las mejores obras en su género que se han escrito en América después de la Independencia. Fué miembro honorario de la Real Sociedad Geográfica de Madrid y correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la Sociedad de Geografía de París. Se le debe, además: *Nueva Carta geográfica de Colombia; División política de Colombia en 1906 y 1908; Memoria sobre la construcción de una nueva Carta geográfica de Colombia y de un Atlas completo de geografía colombiana; Tratado de Geografía Escolar (La Tierra, las cinco partes del mundo, Colombia); Geografía Universal*, método cíclico, progresivo y concéntrico; *Geografía general de Colombia, arreglada para la enseñanza elemental; Tratado elemental de Historia Patria; Capítulos de una Historia Civil y Militar de Colombia: Documentos inéditos, grandes rectificaciones históricas*, etc.; *1818. Historia crítica de la campaña de Caracas. Fragmentos de la Historia Militar de la Magna Guerra; 1819. Boyacá; Instrucción para el combate; Primera Historia general de la guerra rusojaponesa; Traducción anotada de la Geografía de Colombia*, por E. Reclus; *Metodología y crítica histórica de elementos de cronología colombiana; La historia y su enseñanza; Dai-nihon (El Japón); Pax; El origen de las razas; Topografía automática; Comisión Corográfica del siglo XIX: Codazzi; Novísimo texto de historia de Colombia* (Bogotá, 1910); *Atlas Completo de Geografía Colombiana* (Bogotá, 1910), premiado por la Sociedad Geográfica de París con la gran medalla del premio Ch. Maunoir, y *Archivos nacionales, Índice* (1913).

VERGARA Y VERGARA (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Escritor colombiano, n. en 1831 y m. en Bogotá en 1872. Desde muy joven figuró entre los más sobresalientes literatos de su patria. El dolor que le causó la muerte de su esposa no tardó en conducirle al sepulcro. Fué secretario de la legación de su patria en Francia é Inglaterra por espacio de algunos años. Cejador resume la personalidad de este escritor en estas líneas: «... diputado, historiador, poeta, á veces excesivamente tierno, sin gota de hiel y perpetuo improvisador; escritor ameno y variado, incansable periodista, crítico más gramatical que estético», y, por su parte, Antonio Gómez Restrepo dice de él en *El Nuevo Tiempo Literario* (Bogotá, 1915): «Otro adorador de lo pasado fué Vergara y Vergara, talento fácil, voluble y ameno, que tuvo, entre todos sus compañeros, el don de lágrimas, no incompatibles con la sal y travesura propias del ingenio bogotano. Escribió con cierto gracioso descuido, imitando, ya á este, ya á aquel de sus autores favoritos, con tal poder de asimilación, que algunos de sus artículos, escritos á imitación de Selgas, podrían haber sido firmados por el propio autor de *Hojas sueltas*, con el cual compite en *Juegos de ingenio*, en aquellas sutiles y brillantes variaciones sobre un mismo tema. Su mejor obra es *Un manojito de hierba*, página que hace honor á la literatura americana; allí dió su nota más alta como escritor de sentimiento. Pero no se olvidarán fácilmente *Los buitres, Las tres tazas, Un par de viejos* y tantas otras cosas, escritas al correr de la pluma

y en que vertió todas las delicadezas de su corazón de niño, eterno enamorado de lo bueno y de lo bello, y víctima de la nostalgia por un ayer, ya irrevocable, y que él embellecía con la luz dorada de sus ensueños.» Entre los muchos periódicos en que colaboró figuran *La Siesta; El Mosaico; El Hogar; La Fe*, y *Revista de Bogotá*. Citaremos entre sus obras: *La lira granadina* (1860); *Historia de la literatura en Nueva Granada (1538-1820)* (Bogotá, 1867); *Olivos y aceitunos todos son unos*, novela política; *Versos en borrador* (1869); *Artículos escogidos* (Londres, 1881); *Vida y escritos del general Nariño. Escritores colombianos* (Londres, 1885); *Parnaso colombiano; Artículos literarios* (Londres, 1885); *Museo de costumbres*, y *Estudio biográfico de Juan de Castellanos*.

VERGARAS. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Ameca, mun. de San Martín Hidalgo; 130 h.

VERGARAS. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. de Veraguas, dist. de Río de Jesús.

VERGARÉS, SA. adj. Natural de Vergara, villa de la provincia de Guipúzcoa. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta villa.

VERGARZOSO ó VERGAZOSO. m. Según algunos léxicos, VERGONZOSO (3.ª acep.).

VERGARZOSO. *Zool.* Nombre que algunos viajeros antiguos dan á los armadillos.

VERGAS. *Geog.* Lag. de la República Dominicana (isla de Santo Domingo, Antillas), sit. cerca de la capital.

VERGAS. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Minnesota, condado de Otter Tail; 361 h. según el censo de 1920.

VERGASITA. f. *Mineral.* Sinonimia de *piralolita*.

VERGATO. *Geog.* Circondario de Italia, en la provincia de Bolonia. Comprende 12 municipios con 50,000 habitantes. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 30 kms. SSO. de Bolonia, junto á la rib. izq. del Reno, afl. der. del Po; 2,118 h. (7,318 con el municipio). Manantial de agua sulfatadoferruginosa. Est. en la l. f. de Bolonia á Florencia. Posee la iglesia parroquial con algunas buenas pinturas, un palacio, actualmente del Municipio, restaurado no ha mucho, con porticado de tres arcos y escudos de los capitanes de la montaña, del siglo XV, y pintorescos alrededores. Poséense noticias de VERGATO desde comienzos del siglo XII, época en la que los habitantes, para substraerse al dominio del señor, se entregaron á Bolonia, la que nombró un capitán de montaña para que los gobernase. La gestión de estos gobernadores durante el siglo XIV devolvió la tranquilidad á aquella región turbada por las correrías de algunos nobles. La capitanía fué suprimida en 1710, substituyéndola por un notario que tenía la misión de administrar justicia, y así continuó hasta que la abolieron los franceses en 1796. Los representantes de la ciudad se hallaron en Reggio al Congreso de la República Cispadana y VERGATO fué el centro del departamento delle Terme. La fusión de la Cispadana en la Cisalpina, que tuvo lugar poco después, ocasionó la pérdida de la importancia que había adquirido VERGATO. Al caer Napoleón, pasó VERGATO nuevamente bajo la dominación de los Papas, y durante su gobierno fué cuando se construyó la carretera de Bolonia á Porretta, que el Gobierno toscano prolongó después y que hace de esta población el verdadero centro de la campiña boloñesa en el Occidente; mercado y centro importante de productos agrícolas.

VERGAVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Meurthe (Alsacia-Lorena), dist. de Lorena, cant. y á 3 kms. NNE. de Dieuze, sit. junto al Spin, afl. der. del Seille (cuenca del Rhin por el Mosela), á 230 m. de altura; 950 h. Est. de la l. f. de Deutsch-Avricourt á Benestroff. Ruinas de una célebre abadía benedictina perteneciente á la dióc. de Metz. El conde Sigerico, con su esposa Betta, construyó este monasterio de monjas; le concedió los grandes latifundios de su propiedad. La carta de fundación es del año 966. La iglesia está bajo la advocación de la Virgen y de los Apóstoles. Desde el tiempo que se trasladaron aquí las reliquias de san Eustasio, discípulo de san Columbano, la abadía lleva su nombre. No se sabe en qué tiempo tuvo lugar dicha traslación. En el siglo XIII ya existía allí una casa-hospital, donde se llevaban muchos dementes y energúmenos con el fin de recuperar la salud. El papa Víctor III, en el año 1087, concedió á la abadesa y al convento una Bula de protección. El emperador Federico I concedió la custodia del monasterio al obispo Esteban de Barro, y, además, permitió las ferias. Federico III, en 1473, confirmó estos privilegios y además el mercado semanal. Los fundadores fueron venerados por las monjas.

VERGAZ (ALFONSO GIRALDO). *Biog.* Escultor español, n. en Murcia el 23 de Enero de 1744 y m. en Madrid el 19 de Noviembre de 1812. Muy joven marchó á la corte, donde fué discípulo de Felipe Castro, estudiando al mismo tiempo en la Escuela de San Fernando, con tanta aplicación, que á los diez y nueve años ganó el primer premio de la segunda clase en el concurso general, y tres años después el segundo premio de la primera clase. En 1774 presentó á la Academia un bajorrelieve representando *Las delicias de las Ciencias y las Artes*, solicitando al propio tiempo el nombramiento de académico de mérito, que le fué concedido. En 1783, á propuesta de la Academia, fué nombrado teniente de estudios; en 1793, director de la misma y en 1803 director general. Fué igualmente individuo de mérito de la Academia de Valladolid y de la Sociedad Económica Matritense y escultor de cámara del rey, del Príncipe de la Paz y del Ayuntamiento de Madrid. Entre sus numerosas obras merecen citarse: *Carlos III*, estatua en bronce (Burgos); *Juan Sebastián Elcano*, estatua (Guetaria); *Ángeles* (lado izquierdo del presbiterio, Catedral de Jaén); *San Pedro* y *San Pablo* (capilla de los Reyes Nuevos, Catedral de Toledo). En Madrid; sus trabajos fueron: *Tritón* y *Nereida*, figuras (fuente de la Alcachofa, Parque del Retiro); *Apolo*, figura de la fuente de este dios, empezada por Manuel Álvarez, que se halla en el Paseo del Prado: á esta obra compuso un bello madrigal el poeta Francisco Gregorio de Salas, publicado en la *Galería de Artistas Españoles del siglo XIX*, de Ossorio; *San Francisco de Sales* y *Santa Juana Fremiot* (fachada de las Salesas Reales); los sepulcros del marqués de Perales y de un hijo del duque del Infantado (iglesia de San Andrés); *La Virgen, San José de Calasanz, San Ignacio* y *Ángeles* (Escuelas Pías de San Fernando); *Cristo en la agonía* (iglesia de San Ginés); *Ángeles* (cúpula, iglesia de San Francisco el Grande); *Dolorosa*, que perteneció á la Congregación de los Agonizantes (iglesia de San Luis); *San Buenaventura*, estatua en mármol (convento de Santa Isabel); *Fuentes* (Paseo del Prado), etc.

VERGAZAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Gomesende, parr. de San Pedro de Poulo.

VERGAZON ó VERGAZOON (ENRIQUE). *Biog.* Pintor holandés, m. en Londres hacia el año 1705, que se consagró á la pintura de flores; logró renombre especialmente en la pintura de paisajes con ruinas y cultivó también el retrato. Godofredo Kneller lo utilizó para pintar sus fondos.

VERGE (CARLOS ENRIQUE). *Biog.* Jurisconsulto y publicista francés, n. en París el 22 de Julio de 1810 y m. en la misma ciudad en 1890. Hizo sus estudios de derecho en su ciudad natal, donde se graduó en 1840. En 1845 Salvandy le encomendó una misión en Alemania, y á su regreso en 1848 fué nombrado secretario de la Comisión de estudios de derecho. En 1842

fundó y después fué director de la *Jurisprudence Générale* y del *Compte rendu des séances et travaux de l'Académie des Sciences Morales et Politiques*, de la que fué nombrado miembro en 1870. En 1861 le fué concedida la Legión de Honor. Con Eduardo Dalloz dirigió la importante publicación de los *Codes anotés et expliqués* (1875-85), y se le debe: *De la tutelle des impubères et de la tutelle des femmes en droit romain* (1833); *Rapport adressé à M. le ministre de l'instruction publique* (1846); *Diplomates et publicistes* (1856), y buen número de artículos para el *Dictionnaire* y el *Journal des Economistes;* el *Droit;* el *Moniteur;* el *Dictionnaire du Commerce*, etc. En colaboración con Loiseau se le debe *Dictionnaire des huissiers* (1844) y con G. Massé la traducción del *Droit civil français* de Zachariae (5 vol., 1854-59).

VERGÉ. adj. Se dice del papel que lleva una filigrana de rayitas ó puntizones muy menudos y otros más separados que los cortan verticalmente. También se dice *vergueteado* ó *verjurado*.

VERGEL. (Como el franc. *verger*, del lat. *viridarium*.) m. Huerto con variedad de flores y árboles frutales.

VERGEL. *Geog.* Mun. de la prov. de Alicante, con 644 e. y albergues y 2,159 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 168 e. y albergues aislados con 242 h. El censo de 1920 le asigna 2,011 h. Corresponde al p. j. de Denia, dióc. de Valencia, y está sit. á 8 kms. de la cabecera del partido, en el f. c. de Carcagente á Denia y en las carr. de Cocentaina á Denia y de Silla á Alicante, en terreno llano bañado por el río Girona, con alrededores pintorescos. Produce aceite, cereales, pasa moscatel, vino, almendras, naranjas, frutas y cebollas; cría de ganado lanar y cabrío. Aguas medicinales sulfurosas en el Balneario Molinell. Servicio de automóviles á Alcoy, Denia y otros puntos; industria de aserrar maderas, fab. de alforjas, embutidos y otras; Sociedad de Cazadores. Alumbrado eléctrico.

VERGEL. *Geog.* Río del Ecuador. Nace en la cordillera del Cóndor, uno de cuyos ramales lleva también el nombre de Vergel, y des. en el Numbala.

VERGEL. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Durango, partido y mun. de El Oro; 210 h. || Hac. en el Est. de Durango, partido de Mapiuri, mun. de Ciudad Lerdo; 770 h. || Rancho en el Est. de Durango, partido y mun. de Nombre de Dios; 90 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de León; 90 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de San Luis de la Paz; 250 h. || Rancho en el Est. de Hidalgo, dist. y mun. de Huichapán; no tiene habitantes. || Rancho en el Est. de Sonora, dist. de Arizpe, mun. de Banamichi; tiene pocos habitantes. || Hac. en el Est. de Tabasco, mun. de Huimanguillo; 50 h.

VERGEL DE GUADALUPE. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Ciudad González; 90 h.

VERGELERO. m. p. us. El que tiene á su cargo un vergel.

VERGELES. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Puebla, dist. de Tecamachalco, mun. de Quecholac; tiene pocos habitantes.

VERGELES (LOS). *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Abarán.

VERGELLO CON MOLINI CROTTI. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círc. de Como, mun. de Piazza San Stefano; 200 h.

VERGEMOLI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Massa e Carrara, círc. y á 10 kms. S. de Castelnuovo di Garfagnana, sit. junto á un afl. der. del Serchio, tributario del mar de Liguria; 500 h. (1,750 con el municipio).

VERGENNES. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Jackson; 305 h. según el censo de 1920. || C. en el E t. de Vermont, condado de Addison; 1,609 h. según el censo de 1920. Sit. á 57 kilómetros OSO. de Montpelier, á 52 m. de altitud, cerca del Otter Creek, tributario del lago Champlain. Estación del f. c. de Rutland á Brulington. Puerto fluvial bastante profundo. Industrias varias. Hermosa vista de los Montes Adirondack al O. y de los Green al E. Es la población más antigua del Vermont; recibió en 178 su carta con el nombre del conde de Vergennes, ministro de Negocios extranjeros de Luis XVI. En su puerto se armó la pequeña flota que en Septiembre de 1814 ganó sobre la inglesa la batalla llamada del lago Champlain.

VERGENNES (CARLOS GRAVIER, CONDE DE). *Biog.* Político francés, n. en Dijón en 1717 y m. en 1787. Siguió en un principio la carrera diplomática y desde 1771 fué embajador en Estocolmo, donde ayudó á

El conde de Vergennes. (De una estampa de la Biblioteca Nacional de París)

Gustavo III á dar el golpe de Estado, favorable al poder real y al partido francófilo. Al ascender al trono Luis XVI, VERGENNES fué nombrado ministro de Negocios extranjeros (1774) y se esforzó por levantar á Francia del estado de depresión en que la habían dejado las derrotas sufridas en la guerra de los Siete Años. Á tal objeto, en Febrero de 1778 concluyó un tratado de alianza con los Estados Unidos, y en 1779 desbarató, con Federico *el Grande*, los planes de José II sobre Baviera. Dejó varias Memorias que se publicaron en *Le Politique de tous les cabinets* y otras sobre la Luisiana, Indostán, Santo Domingo, Córcega y la Guayana.

Bibliogr. Mayer, *Vie publique et privée du comte de Vergennes* (París, 1789); Bonneville de Marsangy, *Le chevalier de Vergennes*, etc. (París, 1894-98); Edmundo de Vergennes, *Souvenirs de famille* (París, 1872).

VERGENNIMIA. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Guerrero, dist. de Montes de Oca, mun. de Coahuayutla; 30 h.

VERGER. *Geog.* Cabo de la costa NO. de Mallorca (Baleares). Es alto, saliente, y tiene una torre; se halla al NE. del puerto de Estellenchs y separado por un trecho de costa alta y tajada que presenta dos notables puntas: la Rotja y la de Son Serralta; esta última tiene

inmediato un islotillo llamado Algar que, en unión de los pedruscos que hay al pie de los tajos, contribuye á hacer más inabordable dicho trecho.

VERGER (LE). *Geog.* Antiguo castillo del dep. del Maine y Loire (Francia). V. SEICHES. || Pobl. y mun. en el dep. del Ille y Vilaine, dist. y cant. de Montfort; 540 h.

VERGER (NUESTRA SEÑORA DE). *Geog. ecl.* Abadía cisterciense, llamada en latín *Pomarium*, fundada junto á los Montes Ungersberg, en la dióc. de Estrasburgo, por el obispo de esta ciudad en 1125; confirmó la fundación *per solemnem consacrationem* el obispo Gebehardo (1133); Burcardo la entregó á los Cistercienses de Bell-Prat, de la línea de Morimundo, siendo su primer abad Drogon, quien consagró solemnemente los atrios, claustro e iglesia.

VERGER-SUR-DIVE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Vienne, dist. de Loudun, cant. de Moncontour; 260 h.

VERGER (MARQUÉS DEL). *Genealog.* Título del reino, creado en 1708. En la actualidad (1929), y desde 1913, lo posee don Luis Zaforteza y Villalonga.

VERGER (DAMIÁN). *Biog.* Médico español, n. en Palma de Mallorca y m. en 1849. Recibió en Barcelona el grado de doctor en cirugía en 1814 y de licenciado de medicina en 1820. Fué médico mayor del Hospital de Palma y uno de los fundadores de la Academia de Medicina de dicha ciudad. Entre sus producciones figuran: *Memoria sobre el vicio sifilítico*, que le valió una medalla de oro de la Academia de Medicina de Cádiz; *Breve resumen de la historia de la Cirugía hasta la época de Hipócrates*, en forma de diálogo; *Memoria... sobre el cólera morbo asiático*, trabajo leído por su autor en la Academia de Medicina y Cirugía Balear (1833); *Memoria sobre la fiebre tiphoidea; Observación médico-práctica de una chorea ó bayle de San Vito; ¿Existe ó no el virus sifilítico? Los medios antifocpticos ¿pueden por sí solos curar la sífilis?*, y *Observación de una criatura monstruosa por defecto*. Reunió, además, muchos materiales para una *Historia médicotopográfica de las Baleares*, trabajo al que no pudo dar principio.

VERGER (ENRIQUE). *Biog.* Médico francés contemporáneo. Después de haber obtenido el diploma de agregación en medicina, fué encargado de curso de la asignatura de medicina legal en la Facultad de Medicina de Burdeos, cargo que más tarde desempeñó en propiedad. Manuel Coes Regis ha publicado *La paralysie générale traumatique, médicine légale et accidents du travail* (*Actualités médicales*, París, 1913). Además, un *Précis de déontologie médicale* (París, 1921); con Cestan en la parte relativa al sistema nervioso del *Précis de pathologie interne* (París, 1907; 3.ª ed., 1920); dirigido por V. Balthazard y en los *Archives de Neurologie*, el estudio *Sur le sens musculaire à propos de quelques travaux recents* (1899).

VERGER (PEDRO VÍCTOR). *Biog.* Humanista y literato francés (1792-1849), empleado en la Biblioteca Nacional, que trabajó con interés en la formación del Catálogo de las obras existentes en ella, ayudado por Naudet. Se le deben, entre otras obras, un *Diccionario universal de la lengua francesa*, un *Diccionario clásico de la lengua francesa*, y notables traducciones de clásicos latinos.

VERGER (RAFAEL JOSÉ). *Biog.* Prelado español, n. en Santañy (Mallorca) en 1722 y m. en 1783. Estudió en Palma y vistió el hábito de observante en el convento de Jesús de dicha ciudad (1738); se le confirió más tarde la cátedra de filosofía en la Universidad mallorquina, que no quiso aceptar al objeto de poder marchar á las Misiones de América, para donde salió en 1750. Leyó teología en Méjico por espacio de tres años, y en 1768 regresó á España para asuntos de su Orden, saliendo nuevamente para Méjico dos años después, junto con 48 sacerdotes, con los que recorrió casi todo aquel vasto territorio. Ocupó varios cargos de su religión, entre ellos los de comisario, visitador y presidente del Colegio de Santa Cruz de Querétaro, y posteriormente Carlos III le presentó para el obispado de Linares (Nueva España). En el desempeño de su dignidad episcopal mereció el calificativo de *conciliador* por el celo que demostró para que reinara la paz entre sus diocesanos. Sus trabajos apostólicos fueron inmensos, sobre todo durante la epidemia que azotó los territorios limítrofes de su obispado, pues gracias á sus esfuerzos y á su gran desprendimiento se debió el que se librara la diócesis del contagio. Dejó varias obras, entre ellas: *Historia de los adelantos que han hecho la agricultura, artes y comercio en el nuevo Reyno de Leon; Mapa de las Californias;* un discurso sobre la inmortalidad del alma, y varias cartas pastorales.

VERGER DE CHABANNES (JUAN BAUTISTA MARÍA FEDERICO, MARQUÉS DE). *Biog.* Publicista y político francés, n. en 1770 y m. en el castillo de Argoulais (Nièvre) en 1851, perteneciente á la rama segunda de su familia. Capitán del regimiento Royal Normandía (1788), emigró al estallar la revolución, haciendo la campaña del Rhin en el ejército de Condé. Terminada aquélla pasó á Inglaterra, dedicándose á los negocios, principalmente en los referentes al alumbrado de Londres. Regresó á Francia en tiempo del Consulado é intentó establecer un servicio de coches de alquiler, á los que dió el nombre de *vélocifères*, empresa que fracasó, emigrando de nuevo perseguido por los acreedores, no regresando hasta 1814. Talleyrand le encargó una misión cerca de Luis XVIII, que le nombró su ayudante de campo, volviendo á Calais para preparar un desembarco y marchando seguidamente á Lila para obtener del general Maison que aceptara y apoyara la restauración borbónica. Durante los Cien Días tuvo que salir de Francia, hasta que volvió acompañando á Luis XVIII, que le nombró par del reino (1815), cargo que ocupó hasta 1830, en que se mostró enemigo acérrimo de Luis Felipe. Entre sus publicaciones citaremos: *Aperçu historique et politique des fautes commises de puis la bataille de Leipsick jusqu'à la nouvelle révolution qui vient de s'opérer* (París, 1814); *Lettre à M. de Blacas, Aux Français, deux mots de vérité à chacun selon son état* (Londres, 1815); *Procès verbal d'une assemblée tenue à Paris (juin 1815) sous la présidence de l'honneur, la fidelité et la justice, M. de Chabannes à M. de Talleyrand, premier ministre du Roi* (París, 1815), y *Le Phare trompeur ou la Chartomanie* (Londres, 1821).

VERGER DE HAURANNE. *Biog.* V. DU VERGIER ó DU VERGER y DUVERGE DE HAURANNE (JUAN).

VERGER FIORETTI (CARLOS). *Biog.* Pintor y grabador español, n. en París el 23 de Marzo de 1872 y m. en Madrid el 28 de Mayo de 1929. Hizo sus estudios en Madrid en la Escuela de San Fernando. Se dedicó al retrato y á la pintura de género, siendo uno de los artistas más completos de la generación actual; también ha sido uno de los primeros cultivadores del cartel artístico, habiendo ganado varios premios en distintos concursos. En 1904 obtuvo por oposición la plaza de profesor auxiliar de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, y en 1910, también por oposición, la cátedra de grabado calcográfico de la Escuela de San Fernando. Fué pensionado por el Estado, en 1912, para estudiar en Francia el grabado en color, y en 1926, la pintura en Italia. Fué premiado en diferentes Exposiciones Nacionales é Internacionales con dos medallas de tercera clase, tres medallas de segunda y dos de primera, además de haber sido agraciado con el nombramiento de comendador de la orden de Alfonso XII. Obras, entre otras: *El camino de las cruces*, que se conserva en el Museo provincial de Zaragoza; *Monseñor Tedeschini, Nuncio de Su Santidad*, retrato (Palacio de

1. Día de difuntos. — 2. Retratos del autor y de su hijo Carlos

la Nunciatura, Madrid); *El dibujante Agustín,* retrato, adquirido por el Estado (Museo de Arte Moderno, Madrid); *¡Abandonada!; Un cafetín del muelle de Barcelona* (Buenos Aires); *Pelusa; Celos; Tratado de paz; El único amigo; Estudio de luz; El primo,* grabado copia de

Beethoven. Aguafuerte por Carlos Verger Fioretti

Velázquez; *El día de los difuntos* (Habana); *El pecado; El artista y su hijo,* retrato; *Beethoven,* grabado; *Flevit super illam,* aguafuerte reproducción del cuadro de Enrique Simonet; *Retrato de Carmen,* adquirido por el Estado (Calcografía Nacional), etc.

VERGERIO (PEDRO PABLO *el Viejo*). *Biog.* Hombre de Estado y escritor italiano, n. en Capo d'Istria el 23 de Julio de 1370 y m. en Budapest el 8 de Julio de 1444 ó 1445. Después de estudiar retórica en Padua y derecho canónico en Florencia (1387-89) y Bolonia (1389-90), enseñó lógica en Padua y Florencia y fué tutor del príncipe de Carrara. Posteriormente á 1406 se le ve en Roma de secretario de los pontífices Inocencio VII y Gregorio XII. En 1414 tomó parte en el Concilio de Constanza, y al año siguiente fué uno de los 15 delegados que acompañaron á Perpiñán al emperador Segismundo que iba á aquella ciudad á conseguir de Benedicto XIII que renunciase á sus pretendidos derechos al pontificado. Desde 1417 hasta su muerte fué secretario del emperador mencionado. En Julio de 1420 fué el principal orador del partido católico en la disputa de los husitas en Praga. Débensele algunas obras publicadas y otras inéditas. Entre las primeras figuran: *Pro redinte granda uniendaque Ecclesia,* en *Archivio Storico per Trieste,* etc. (Roma, 1882); *Historia principum Carrariensium ad annum circiter MCCCLV,* en *Rerum italicarum scriptores* (XVI, 113-184); *Vita Petrarcae,* en *Petrarca redivivus* (Padua, 1701), *De ingenuis moribus ac liberalibus studiis* (Venecia, 1472).

VERGERIO (PEDRO PABLO). *Biog.* Teólogo italiano, partidario de la Reforma, n. en Capo d'Istria hacia el año 1498 y m. en Tubinga el 4 de Octubre de 1565. En 1530 acompañó al legado Campeggi á Augsburgo. Paulo III lo envió (1535) de nuevo á Alemania para mover á los príncipes alemanes á la reunión de un Concilio en Mantua. Entonces conoció personalmente á Lutero en Wittemberg y, ya de regreso, estudió sus escritos para refutarlos. Desde 1536 fué obispo de su ciudad natal; poco á poco fué inclinándose al protestantismo, y en 1548 declaróse conforme con la doctrina y credo de la Iglesia evangélica; fué nombrado párroco de Graubünden (cantón de los Grisones, Suiza) y en 1553 se estableció en Tubinga, donde escribió varias obras contra el Papado. Su correspondencia epistolar con el duque Cristóbal de Wurtemberg fué editada por *Verlagverein* de Stuttgart (Tubinga, 1875). De sus obras citaremos: *De republica veneta liber* (Roma, 1562), que Gesner, por equivocación, atribuyó á Vergerio *el Viejo; De Gregorio papa ejus nominis primo* (Königsberg, 1556); *De unitate et pace Ecclesiae* (Venecia, 1542); *Le otto difensioni del Vergerio, ovvero trattato delle superstizioni d' Italia e dell' ignoranza dei sacerdoti* (Basilea, 1550); *Les ritrattazioni del Vergerio* (Tubinga, 1556); *XII trattatelli* (Basilea, 1549); *A principi d'Italia* (1550); *Il Vergerio a papa Giulio III* (1551); *Concilium non modo Tridentinum sed omne papisticum* (1553); *Della camera e statua della Madonna chiamata di Loreto* (Tubinga, 1554); *Historia di papa Giovanni VIII che fu femina* (1556); *Dialogi IV de libro quem St. Hosius contra Vergerium edidit* (Tubinga, 1559), y *Postremus catalogus haereticorum conflatus Romae* (Pfortzheim, 1560).

Bibliogr. Carli, *Opera* (t. XV); *Vita di P. P. Vergerio;* Schelhorn, Sixt, Adam y Verheiden en sus respectivas apologías, y Mac Crie, *History of the Reformation in Italy* (1827).

VERGEROUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Charenta Inferior, dist., cant. S. y á 3 kms. NO. de Rochefort, sit. junto á la rib. der. del Charenta y á orillas de varios pantanos desecados á 10 m. de altura; 300 h. Vinos renombrados. En 1684 se trató de reemplazar el puerto militar de Rochefort, cuyos trabajos estaban ya muy adelantados, por otro de situación más ventajosa en VERGEROUX. Este proyecto fué puesto en seguida en ejecución, mas el temor de inferir un agravio á la memoria de Colbert hizo abandonar esta empresa. Actualmente se encuentra en el territorio de VERGEROUX el polvorín y uno de los principales fuertes avanzados de la plaza de Rochefort.

VERGERS (NATIVIDAD DE). *Biog.* V. NOËL DES VERGERS (JOSÉ MARÍN ADOLFO).

VERGES. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, con 360 e. y albergues y 1,085 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 21 e. y albergues aislados con 63 h. El censo de 1920 le asigna 1,205 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Gerona y está sit. en la llanura del Bajo Ampurdán, en la marg. izq. del río Ter, á 25 m. de altitud y á 8 kms. de la est. de Sant Jordi, que es la más próxima, en la carr. de Figueras á La Bisbal, que cruza el Ter por un buen puente á 500 m. de VERGES y de Mediñá á Sant Jordi y El Estartit. Además del Ter lo riegan algunas acequias. Produce cereales, legumbres, hortalizas, frutas, aceite y vino; cría de ganado lanar y bovino. Iglesia parroquial dedicada á San Julián y Santa Basilisa; escuelas públicas; colegio para niñas dirigido por religiosas Terciarias dominicas. La población conserva parte de las murallas, flanqueadas por torres cuadradas, que la defendían en la Edad Media. En esta época era VERGES una baronía que á principios del siglo XIII poseía en feudo de los condes de Ampurias, Bernat Amat de Cardona, en poder de cuyos sucesores se hallaba aún durante el reinado de Felipe II, quien con protesta de Jaime de Cardona, la hizo villa real. En 1698 era capital de una bailía. El 26 de Mayo de 1694, los franceses, mandados por el mariscal Noailles, derrotaron á los españoles, á las órdenes del virrey de Cataluña, marqués de Villena, en la batalla denominada de Verges ó del Ter, por ser su objetivo el paso de este río. En VERGES nació el político Francisco Cambó.

Verges (Gerona): 1. Vista parcial. — 2. Vista general

VERGES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Jura, dist. de Lons-le-Saúnier, cant. y á 6 kms. E. de Conliége, sit. en una cresta que domina el valle del Ain, afl. der. del Ródano; á 520 m. de altura; 200 h. Castillo de los siglos XVI y XVII. Est. de la l. f. de Champagnole á Lons-le-Saunier.

VERGÉS Y MIRASSÓ (ANTONIO). *Biog.* Presbítero y escritor español de la segunda mitad del siglo XIX. Fué cura ecónomo de la iglesia parroquial de San José de Barcelona, y después de Badalona. Dirigió el boletín mensual *El amigo de las almas del purgatorio*, y escribió: *Divinidad de Jesucristo, su iglesia, su doctrina* (Barcelona, 1864); *Seria disputa entre pare y fill sobre les questions del temps present* (Barcelona, 1870); *San Llorens del Munt, son passat, son present y venider. Historia d'aquell antiquissim monastir* (Barcelona, 1871); *Ofici de la Setmana Santa* (Barcelona, 1874); *Lo negoci de major interés en la consideració del cristià; Lutero y el protestantismo* (Barcelona, 1879), etc. Fué obra suya la restauración del antiguo monasterio de Sant Lloréns del Munt, cuya historia publicó señalándole como enlazada á los hechos de los antiguos condes de Barcelona y á la fundación de la iglesia Catedral de esta ciudad, y además de haber iniciado la restauración de varios santuarios, tenía adelantada la obra del establecimiento de una Orden de ermitaños para edificar, conservar y dar culto católico en las capillas y santuarios rurales, con cuyo auxilio pensaba extender á los desvalidos moradores del campo la instrucción religiosa y agrícola y sostener esos asilos sagrados.

VERGÉS Y MOREU (PEDRO). *Biog.* Procurador de los Tribunales y publicista español, n. en Barcelona el 31 de Enero de 1872. Hizo sus estudios en esta capital, donde ejerce la profesión desde 1897. Después de desempeñar varios cargos en la Junta directiva del Colegio de Procuradores de Barcelona, en 1914 fué elegido decano-presidente y reelegido después en varias elecciones por unanimidad, habiendo, gracias á su actuación, elevado el Colegio á gran consideración social y constituído una Caja de Previsión y Socorro por la que se entregan 10,000 pesetas á las viudas ó herederos de los colegiados al fallecer. Fué presidente de la Asamblea de Procuradores de España celebrada en Barcelona en Octubre de 1922, y los Colegios de Valencia, Valladolid, Sevilla y Málaga le nombraron decano honorario. Ha publicado: *El contrato de arrendamiento y los juicios de desahucio ante los Juzgados municipales; El procurador de los Tribunales*, y la monografía del pueblo de *Gualba*, por la que se le nombró hijo adoptivo del pueblo y el Gobierno le concedió la cruz del Mérito Agrícola. En 1920, por su actuación como presidente del Colegio de Procuradores, se le otorgaron los honores de jefe superior de Administración civil. Ha colaborado en varios periódicos con artículos profesionales y relativos á excursiones.

Pedro Vergés y Moreu

VERGÉS Y PERMANYER (FELIPE). *Biog.* Escritor y jurisconsulto español, m. en 1889. Hizo sus estudios en la Universidad literaria de Cervera y terminó la carrera de leyes en Sevilla. Al ocurrir el fallecimiento de su esposa, cuando contaba cuarenta y dos años, se ordenó de sacerdote y obtuvo, por oposición, una cátedra de derecho en la Universidad de Barcelona, de la que fué jubilado en 1881. Fué vicario general y provisor y auditor de causas pías, desempeñando el primer cargo hasta 1886. Distinguióse en el Foro por su profundo conocimiento del derecho romano, canónico y catalán, habiendo sido considerado como uno de los primeros canonistas de España. Con el obispo de Gerona, doctor Sivilla, publicó una nueva edición de las *Instituciones de derecho canónico* de Salvagio, con notas, de las cuales unas se refieren á la disciplina particular de España y otras á la general de la Iglesia. Con el mismo prelado escribió también unas notas que figuran en la monumental edición de las *Siete partidas*, glosadas por Gregorio López. Citaremos también su oración fúnebre en honor de Balmes, pronunciada con motivo de la colocación de los restos mortales de aquel filósofo en el panteón erigido en la Catedral de Vich, que fué impresa en esta ciudad (1865); su *Memoria sobre las facultades que competen al poder civil y eclesiástico* con ocasión de su ingreso en la Academia de Legislación y Jurisprudencia de Barcelona en 1845; el *Elogio necrológico de los presidentes que fueron de la Academia, don Joaquín Rey y don Ramón Roig y Rey*, pronunciado en la Real Academia de Buenas Letras, de la que fué socio numerario; el discurso de inauguración del curso de 1872-73 en la Universidad literaria de Barcelona, que versó sobre *Historia de la Universidad. ¿Qué es la universidad? ó descripción detallada del nuevo edificio; ¿Qué es, qué debe ser la universidad para nosotros?; Sobre la influencia de la filosofía pagana en el Derecho romano* (Barcelona, 1864); *Oración fúnebre... del Dr. D. Jaime Balmes* (Vich, 1865), etc. Además, en 1881, tomó parte en las sesiones del Congreso de jurisconsultos catalanes celebrado en Barcelona.

VERGETA. f. VERGUETA (1.ª acep.).

VERGETEADO, DA. adj. *Blas.* Dícese del escudo y las figuras compuestas de 10 ó más palos.

VERGETOT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena Inferior, dist. del Havre, cant. de Criquetot-l'Esneval; 280 h.

VERGEZ (EUGENIO). *Biog.* Pintor francés, n. en Burdeos en 1846. Hizo sus estudio bajo la dirección de E. Bernede, dedicándose al paisaje; se dió á conocer en el *Salon* de la Sociedad de Artistas Franceses, en 1879. La mayoría de sus obras representan lugares

próximos al mar, en las costas de Bretaña y de Provenza. Ha ejecutado también numerosas ilustraciones para editores. Ha obtenido medallas de plata y diplomas de honor en Montpellier (1881 y 1885), Niort (1882), Carcasona (1884 y 1894), Nimes (1885), Limoges (1892), Moulins (1896), Rennes (1897), mención honorífica en Versalles en 1894 y medalla de segunda clase en la Exposición Internacional de Brest de 1901. Entre las obras expuestas en los *Salons* de París merecen citarse: *Estanque de Guérande* (1881); *Alrededores de Marsella* (1883); *Noche en Beg-Mail* (1890); *Rocas de Madrague* (1894); *Olmos de Pouldu*, paisaje muy pintoresco (1896), adquirido por la ciudad de Burdeos, en cuyo Museo se encuentra; *Dunas de Pouldu*, de magistral ejecución, reproduciendo la melancolía de la Naturaleza en las landas bretonas (1898); *Sobre la landa* (1899); *Un camino en Sanary*, luminosamente decorado (1900); *Noche de otoño*, de gran perspectiva (1901); *Noche en Beaurivage* (primer salón de la Escuela Francesa); *Calle de Moulin* (Museo de Pau), etc.

VERGEZ (JOSÉ FRANCISCO). *Biog.* Político cubano del último tercio del siglo XIX, representante que fué de la Gran Antilla en el Congreso de los Diputados de España. En 1880 era redactor en la Habana del *Diario de la Marina*. Militó en el partido conservador y en 1902 publicó en Barcelona, reunidas en un volumen, sus correspondencias periodísticas á aquel periódico desde Méjico con el título de *Recuerdos de Méjico*.

VERGEZAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Loire, dist. de Puy, cant. y á 6 kms. S. de Loudes, sit. entre dos pequeños picos de la meseta de Velay, á unos 1,000 m. de elevación; 780 h. Al NE. de la población se encuentra la iglesia románica de Saint-Remi. Torre feudal; hermoso castillo de Thioland del siglo XVII en la parte NO.

VERGÈZE. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Gard, dist. de Nimes, cant. y á 7 kms. NO. de Vauvert, sit. en una colina que domina la llanura del Rhôny, afl. der. del Vistre, tributario del Mediterráneo, á 60 m. de altura; 1,650 h. (1,700 con el municipio). Cuatro manantiales de aguas mineromedicinales aciduladas gaseosas; los tres más importantes se hallan agrupados y llevan el nombre de *Buillons*. Sus aguas son muy utilizadas en Provenza y Languedoc para bebida. Est. de la l. f. de Tarascon á Cette.

Bibliogr. E. Tribes, *Les eaux de Vergèze* (Nimes, 1869).

VERGHEAS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Puy-de-Dôme, dist. de Riom, cant. de Pionsat; 370 h.

VERGHERA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Milán, círc. de Gallarate, mun. de Samarate; 500 h.

VERGHERETO. *Geog.* Pobl. de Italia, en Toscana, prov. de Florencia, círc. y á 35 kms. SSE. de Rocca San Casciano, sit. en un valle alpestre del Apenino Central, limitado al N. por el Monte Comero y al O. y SE. por el Alpe di Serra; 300 h. (2,700 con el municipio).

VERGIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Bolonia, mun. de Monghidoro; 500 h.

VERGIATE. *Geog.* Pobl. de Italia, en Lombardía, prov. de Milán, círc. y á 10 kms. NO. de Gallarate, sit. en unas colinas que bordean la rib. izq. del Tesino á la salida del lago Mayor; 1,000 h. (3,450 con el municipio). Est. de la l. f. de Milán á Arona.

VERGIER (JACOBO). *Biog.* Poeta francés, n. en Lyón en 1655 y m. en París en 1720, que desempeñó en varios puntos el cargo de comisario general de Marina, retirándose, después de veintiséis años de servicio, á París, donde fué asesinado. Fueron muy celebradas, en su tiempo, sus canciones, madrigales y epigramas, si bien lo mejor fueron sus cuentos eróticos. Se le debe: *Zeïla en l'Africaine*, historieta en verso; *Don Juan et Isabelle*, novela en prosa y verso; *Oeuvres diverses* (Ruán, 1726); *Cartes nouvelles et poésies* (Amsterdam, 1727); *Oeuvres et contes* (Londres, 1780), y *Contes et poésies érotiques suivis d'un choix de chansons bachiques et galantes* (París, 1802).

VERGIER DE HAURANNE (JUAN). *Biog.* V. DU VERGIER Ó DU VERGER y DUVERGE DE HAURANNE (JUAN).

VERGIES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Somme, dist. de Amiens, cant. de Oisemont; 370 h.

VERGIGNY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Yonne, dist. de Auxerre, cant. de Saint-Florentin; 430 h.

VERGILIA ó VIRGILIA. *Geog. ant.* C. capital de los virgilienses, citados por Plinio como pertenecientes al convento jurídico de Cartagena. Según algunos, es la *Virgi* del Itinerario; pero otros la sitúan hacia Bugíjar, al SE. de la Puebla de Don Fadrique.

VERGILIO (POLIDORO). *Biog.* Historiador italiano, n. en Urbino en 1470 y m. en 1555. Fué profesor en la Universidad de Bolonia y después comisionado por Alejandro VI para pasar á Inglaterra á fin de percibir el dinero de San Pedro. Permaneció en aquella nación durante cincuenta años, habiendo merecido la protección de Enrique VII y Enrique VIII, que en 1507 le habían nombrado arcediano de Wells. Terminó sus días en su patria. Se le debe: *Proverbiorum libellus; De inventoribus rerum; De prodigiis libri tres*, y *Anglicae historiae libri XXVI* (Basilea, 1534).

VERGILIUS ó VIRGILIUS. *Biog.* Monje (probablemente benedictino) n. en Irlanda y m. en Salzburgo el 27 de Noviembre de 784 ó 785. Predicó el Cristianismo en Baviera, y el duque Odilón le nombró primeramente abad del convento de Benedictinos de San Pedro de Salzburgo y en 767 obispo de esta ciudad. Según algunos autores, el papa Zacarías le depuso de su sede por haberle denunciado Bonifacio (después santo) porque defendía la teoría de los antípodas ó negaba la descendencia de la raza humana de una pareja primitiva; sin embargo, de ser esto verdad, hubo de retractarse, ya que murió siendo obispo.

Bibliogr. G. S. Bauer, *Vergilius a Zacharia Papa et Bonifacio ob assertas antipodas haereseos inique postulatus* (Leipzig, 1752).

VERGINATE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Como, mun. de Bellano; 300 h.

VERGINE (LA). *Geog.* Pobl. de Italia, en Toscana, prov. de Florencia, círc., mun. y á 1 km. SE. de Pistoya, de la cual es en realidad una barriada, sit. á poca distancia de la rib. izq. del Ombrone, afl. der. del Arno; 1,850 h.

VERGINIO RUFO (LUCIO). *Biog.* General romano, n. en el año 14 de nuestra era y m. en el 97. Cónsul en el año 63, venció seis años después á Galo Víndex, siendo proclamado emperador varias veces por las legiones que mandaba, sin que nunca quisiera aceptar esta dignidad. Fué tutor de Plinio *el Joven*, quien hizo de él los más grandes elogios. Fué nuevamente cónsul en tiempo de Nerva.

VERGIO. *Geog. ant.* Castro ó lugar fortificado de la España romana. Lo menciona Tito Livio en su *Historia* como un pueblo de ladrones, que conquistó M. Porcio Catón. Cortés supone que estaba donde hoy Berga.

VERGISSON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Saona y Loire, dist., cant. S. y á 9 kms. O. de Macón, sit. al pie de una cresta cubierta de bosque que la separa del dep. del Ródano, junto á las fuentes de pequeños afluentes derechos del Grosne (cuenca del Ródano por el Saona), á 350 m. de altura; 450 h. Curiosa gruta prehistórica llamada *la Tannière*.

VERGLÁS. (Etim. — Del franc. *verglas*, congelación.) m. Escarcha menuda extendida por el

suelo, y producida por una niebla muy fuerte ó por una lluvia ligera que se hiela á medida que va cayendo.

VERGLÁS. *Meteor.* La escarcha se forma cuando las gotas de tamaño muy pequeño que integran las nubes y nieblas están en sobrefusión y encuentran un cuerpo sólido cuya temperatura es inferior á 0°; entonces estas gotas pequeñísimas se solidifican cubriendo el cuerpo de una capa de cristales de hielo.

Esta escarcha se deposita, generalmente, sobre los árboles en invierno, formando una capa de cristales de hielo de pequeño espesor, ya que la cantidad de agua contenida en las nieblas, que favorecen la formación de la escarcha, es muy pequeña.

Cuando tiene lugar una verdadera lluvia en sobrefusión, en lugar de las partículas líquidas que constituyen las nubes ó nieblas, y esta lluvia está constituída por gotas grandes, entonces, al encontrar un cuerpo sólido cuya temperatura es inferior á 0° se congelan estas gotas bruscamente cubriendo al cuerpo de una capa continua de hielo transparente, que es el *verglás*. Este dura muy poco tiempo y su duración depende de varias circunstancias, sobre todo de la existencia de una lluvia en sobrefusión, cuando la atmósfera y los cuerpos sobre los que se deposita están á una temperatura inferior á 0°. Se registran en los anales meteorológicos *verglás* constituídos por una capa de hielo de 25 mm. de espesor y *verglás* formando una capa de hielo de más de 20 mm. de diámetro alrededor de cuerdas tensas é hilos telegráficos.

También se da el nombre de *verglás*, aunque impropiamente, á la capa de hielo continuo formada sobre el suelo cuando tiene lugar una lluvia ordinaria á una temperatura algo superior ó igual á 0° que alcanza un suelo de temperatura inferior á 0°.

Otro fenómeno recibe el nombre de *verglás*, que tiene lugar cuando se forma la mezcla de nieve y agua; al descender la temperatura y alcanzar una inferior á 0° esta mezcla se transforma en una capa de hielo compacto casi transparente, que es á lo que se da impropiamente el nombre de *verglás*. V. ESCARCHA.

VERGNACO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Udine, mun. de Reana del Rojale; 400 h.

VERGNANICO, CAMPAGNAGA ó SOVERNICO. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círc. de Como, mun. de Maslianico; 200 h.

VERGNASCO. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Novara, círc. de Biella, mun. de Cerrione; 250 h.

VERGNE (LA). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Charenta Inferior, dist. y cant. de Saint-Jean-d'Angély; 560 h.

VERGNÉ. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Charenta Inferior, dist. de Saint-Jean-d'Angély, cant. de Loulay; 180 h.

VERGNET (EDMUNDO ALFONSO LEÓN). *Biog.* Cantante francés, n. en Montpellier en 1850. Estudió en el Conservatorio de París y comenzó á darse á conocer en los conciertos de la Pepinière y en los de Lamoureux. Pasó luego al teatro de la Opera, donde alcanzó repetidos éxitos en *Roberto il diavolo*, con el que debutó en 1874; *La favorita, Fausto, Freischutz, Hamlet, Don Juan, El profeta*, etc. Hízose aplaudir también en el *Covent Garden* de Londres, en el teatro de la Moneda de Bruselas, en Montecarlo, en algunos teatros de Italia, etc.

VERGNET (PABLO). *Biog.* Escritor francés, n. en París en 1873. Es autor de *La France en danger. L'oeuvre des pangermanistes* (París, 1913); *La France heroique, 1914-15. Les soldats de la revanche. Les Braves gens de chez nous. La Jeune France* (París, 1915); *Joseph Caillaux* (París, 1918); *La France au Rhin* (París, 1919), etcétera.

VERGNETTE-LAMOTTE (GERARDO ALFREDO, VIZCONDE DE). *Biog.* Agrónomo francés, n. y m. en Beaune (1806-1886). En 1832 alcanzó el título de ingeniero, pero abandonó esta carrera para dedicarse exclusivamente á la agronomía. Colaboró en el *Journal d'Agriculture* de Beaune y en los *Annales de la Société Centrale d'Agriculture* y fué miembro correspondiente del Instituto de Francia. Se le debe, entre otras obras: *Géologie des terrains en vigne dans la Côte-d'Or* (1845); *Application de la météorologie à l'agriculture* (1846); *Viticulture et oenologie dans les grands crus de la Côte d'Or* (1846); *Traité de viticulture* (1846); *Le vin* (1867); *Action du froid sur les vins; Application de la microscopie à l'étude du vin*, etc.

VERGNIAUD (PEDRO VICTURNIANO). *Biog.* Político de la época de la Revolución francesa, n. en Limoges el 31 de Mayo de 1753 y m. el 31 de Octubre de 1793. En 1781 abrió bufete en Burdeos y en 1791 fué enviado diputado á la Asamblea Constituyente, donde se reveló orador brillante y fogoso y fué pronto elegido jefe del partido de los Girondinos. Pretendió la ruina de la realeza y contribuyó á su caída, y era presidente de la Asamblea Nacional cuando el rey solicitó su protección (10 de Agosto) y fué resuelta su suspensión. Elegido en la Convención representante del departamento de la Gironda, en el proceso seguido á Luis XVI apoyó la proposición de Salles de proponer á la confirmación del pueblo la sentencia de muerte contra el soberano. En cambio, votó contra la suspensión de tal sentencia. En lo sucesivo combatió al partido llamado de la Montaña, y por este motivo se hizo sospechoso de federalista y enemigo de la República. El 4 de Junio de 1793 fué detenido con otros 21 diputados girondinos. El 24 de Octubre compareció ante

Pedro Victurniano Vergniaud

Estatua en yeso de Pedro Victurniano Vergniaud, por Cartellier. (Museo de Versalles)

el tribunal revolucionario y á no tardar fué guillotinado con 20 de sus colegas, siendo de ellos el penúltimo en recibir la cuchilla. Sus obras se publicaron, junto con las de Barnave, en *Les orateurs français, Barnave et Vergniaud* (París, 1820).

Bibliogr. Vatel, *Recherches historiques sur les Girondins: Vergniaud, manuscrits, lettres, etc.* (París, 1873); Genty de Laborderie, *Eloge de P. V. Vergniaud* (Limoges, 1809); P. Q. Vieillard, *Notice sur Vergniaud* (París, 1845); G. Touchard-Lafosse, *Histoire parlamentaire et vie intime de Vergniaud* (París, 1847); Gay de Vernon, *Vergniaud* (Limoges, 1858); L. de Verdière, *Biographie de Vergniaud* (París, 1866).

VERGNIES. *Geog.* Pobl. de la prov. de Henao (Bélgica), dist. de Thuin, cant. y á 8 kms. SE. de Beamont; 300 h. Patria del compositor Gossec (m. en 1829), autor de una misa muy célebre.

VERGNIOL (CAMILO). *Biog.* Escritor francés, n. en Libourne (Gironda) en 1863. Hizo sus estudios en el Liceo de Burdeos, y terminados éstos fué nombrado profesor de historia en el Liceo Michelet. Dedicóse luego á la literatura, consagrándose á la novela y siendo su primer libro una adaptación de una obra del padre Coloma, titulada *Bagatelles* (1893). Publicó después *Puymirol* (1894); *L'enlisement* (1897); *Doménica* (1900), y *La chute de l'aigle*, conjunto de tres novelas de reconstitución histórica que publicó en 1904 y que en 1907 fué premiada por la Academia Francesa.

VERGO CON ZOCCORINO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Milán, círc. de Monza, mun. de Besana di Brianza; 900 h.

VERGOBBIO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Como, círc. de Varesse, sit. á 287 m. de altitud, á 7 kms. de la est. de Cittiglio; 520 h. Agricultura y ganadería.

VERGOBRETO. m. *Hist.* Supremo magistrado anual de los galos.

VERGOIGNAN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Gers, dist. de Mirande, cant. de Riscle; 270 h.

VERGOMANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Treviso, círc. de Valdobbiadene, mun. de Miane; 400 h.

VERGONCEY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Mancha, dist. de Avranches, cant. de Saint-James; 440 h.

VERGONESE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Como, mun. de Bellagio; 300 h.

VERGONGHEON. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Alto Loire, dist. de Brioude, cant. y á 5 kilómetros OSO. de Auzon, y á 3 de la rib. izq. del Allier, afl. izq. del Loire, á 450 m. de altitud; 600 h. (1,300 con el municipio). Explotación de hulla. Estación de la l. f. de Chermont á Nimes con empalme en Figéac y Béziers.

VERGONIA. f. ant. VERGÜENZA.

VERGONNES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Maine y Loire, dist. de Segré, cant. de Pouancé; 440 h. Est. de la l. f. del Oeste.

VERGONS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Bajos Alpes, dist. de Castellane, cant. y á 9 kms. SO. de Annot, sit. entre dos escarpadas montañas, junto al Vergons, afl. izq. del Verdon (cuenca del Ródano por el Durance), á 1,031 m. de altitud; 400 h. Iglesia de *Notre-Dame de Valvert*, curioso edificio del siglo XIII, objeto de frecuentes romerías. Se cree que VERGONS es la antigua capital del pequeño pueblo galo llamado Vergunni.

VERGONZA. f. ant. VERGÜENZA.

VERGONZANA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Cremona, círc. de Crema, mun. de San Bernardino; 300 h.

VERGONZANO. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia y círc. de Como, municipio de Moltrasio; 200 habitantes.

VERGONZANTE. adj. Que tiene vergüenza. Aplícase regularmente al que pide limosna con cierto disimulo ó encubriéndose.

VERGONZANTEMENTE. adv. m. Con vergüenza, reparo ó encogimiento. || Encubriéndose, sin dar la cara.

VERGONZOSA. f. *Bot.* Nombre vulgar de la *sensitiva* de la especie *Mimosa pudica*, de la familia de las leguminosas.

VERGONZOSAMENTE. adv. m. De modo vergonzoso.

VERGONZOSILLO, LLA. adj. dim. de VERGONZOSO, SA.

VERGONZOSO, SA. F. **Honteux.** — It. **Vergognoso.** — In. **Bashful.** — A. **Schimpflich, sbhamhatt.** — P. **Vergonhoso.** — C. **Vergonyós.** — E. **Honta.** adj. Que causa vergüenza. || Que se avergüenza con facilidad. Ú. t. c. s.

VERGONZOSO. *Lit. El vergonzoso en Palacio.* Comedia de Tirso de Molina, impresa por vez primera en *Los Cigarrales de Toledo* (Madrid, 1621). En 1733, doña Teresa de Guzmán la reimprimió; durante el siglo XVIII no volvió á ser editada, pero entrado ya el XIX se repitieron las ediciones sueltas: 1811, 1817, 1826, *Colección Rivadeneyra* y *Clásicos Castellanos* (1910). Esta comedia es de las más antiguas de Tirso; él mismo lo asegura al imprimirla en *Los cigarrales*, diciendo que había sido «celebrada con general aplauso diez años había, no sólo entre los teatros de España, pero en los más célebres de Italia y de entrambas Indias, con alabanzas de su autor, pues mereció que uno de los mayores potentados de Castilla honrase sus musas y ennobleciese esta facultad con hacer la persona del *Vergonzoso*».

«Si esto se escribía, dice Cotarelo y Mori, como parece, hacia 1619 ó 1620, *El vergonzoso* sería de 1610, y entonces aquella defensa tan vigorosa del teatro bajo su aspecto moral, que en la comedia hace, sería contestación al libro, recién publicado, del padre Mariana, titulado *De spectaculis* (Colonia, 1609) y que es una virulenta diatriba contra la escena.»

Las discusiones políticas han obligado al duque don Pedro de Coimbra á vivir desterrado, con el falso nombre de Lauro, en una finca rústica de su propiedad, lejos de la corte; su esposa, antes de morir en el destierro, le hace padre de un niño á quien puso por nombre Mireno, que dedicó á la labranza, haciéndole adquirir los hábitos y costumbres de los villanos. El muchacho, al hacerse hombre, siente nobles impulsos de ambición, que le hacen soñar en un porvenir muy superior al suyo, despertando en él deseos de probar fortuna lejos de las cuatro paredes donde le tiene encerrado el temor de su padre:

> Considero algunos ratos
> que los cielos, que pudieron
> hacerme noble y me hicieron
> un pastor, fueron ingratos.

El conde de Estremoz y el duque de Avero se desafían por haber sorprendido el primero una carta del segundo encargando á un asesino que le mate. De las explicaciones que median entre ambos combatientes resulta que la carta fué falsificada por Ruy Vasco, secretario del duque, para vengarse del conde de Estremoz, que había seducido y deshonrado á una hermana suya. Ruy Vasco, al verse descubierto y perseguido de cerca por la gente del duque, huye y encuentra á Mireno, al que relata una historia sensacional, logrando que el generoso mancebo trueque con él su traje para no ser conocido. La gente del duque, persiguiendo á Ruy, tropieza con Mireno, que, vestido de caballero, sólo piensa en marcharse á la corte y de allí á la guerra, á escondidas de su padre. Engañados por el traje, los perseguidores le prenden y lo llevan á presencia del duque de Avero, el cual advierte en seguida que no es el culpable, pero lo cree cómplice de aquél y le retiene preso hasta descubrir el paradero de Ruy. El duque tiene dos hijas: Magdalena, que es la mayor,

y Serafina. La primera se enamora de las buenas cualidades de Mireno, á quien juzga inocente, y logra que su padre le devuelva la libertad. El joven, muy vergonzoso, se presenta ante Magdalena para darle gracias por el favor recibido, y ella, movida por la pasión, le hace varias preguntas respecto á su origen, familia y demás puntos esenciales á sus propósitos, y acaba por decir á Mireno que no se ausente de la corte, pues pedirá á su padre para él la plaza de secretario. Este cargo acaba de ser proveído en la persona de otro noble disfrazado, don Antonio, conde de Penela, enamorado de Serafina, pero sin conocimiento de la interesada, refractaria á tal género de tratos. Entonces Magdalena consigue que Mireno sea nombrado su maestro de escritura, ya que ella escribe muy mal y no le es posible enviar carta de su puño y letra á su prometido, que se encuentra ausente. Magdalena inventa las más atrevidas diabluras para que Mireno se declare, y apela á los celos, diciéndole:

Al conde de Vasconcelos,
antes que venga, gustara
no sólo hacer buena letra
para saberle escribir,
más con palabras decir
lo que el corazón penetra.
.....
En todo os tengo por diestro,
y así, me habéis de enseñar
á escribir y á declarar
al conde mi amor, maestro.

Mireno está también locamente enamorado de Magdalena, pero le retiene la diferencia de clases, siendo este el origen de la cortedad con que se presenta siempre delante de su bella imposible. Aclárase la verdad de los hechos atribuídos á don Pedro, duque de Coimbra, siendo restituído á sus Estados, privilegios y riquezas; pero antes de que se supiera que Mireno es su hijo, ya Magdalena ha dado plena posesión de su corazón al joven, con quien se casa precipitadamente para que el de Vasconcelos no llegue á tiempo de estorbarlo. Serafina se casa con el conde de Penela y Ruy queda perdonado en virtud de su justa indignación por la seducción de su hermana, que se casa, por fin, con el conde de Estremoz.

El vergonzoso en Palacio, joya de nuestro teatro cómico, es una obra maestra por la lozanía y el donaire que dan relieve á las figuras de los principales personajes, y que prestan al conjunto frescura y jugosidad encantadoras; quizá en más de un lugar la pluma del mercedario corrió demasiado suelta; pero esto no impide gozar de la penetrante finura con que están trazados los caracteres, matizada con aquellos toques de clásico realismo que siempre va delatando lo sabroso de la inspiración del autor. Al lado de Magdalena y Serafina y sus dos adoradores resultan en sí de valor secundario los demás personajes, pero no para el conjunto, pues mediante ellos consigue Tirso darnos una visión amplia de la sociedad de aquel tiempo, acentuando el contraste entre los elementos de su comedia, de tal modo que, al lado de las gentes de la corte, luzcan su donaire los tipos de la aldea. El lenguaje empleado por todos los personajes une á la ausencia de todo amaneramiento una gran brillantez.

VERGONZOSO. *Zool.* V. VERGARZOSO.

VERGOÑA. (Etim. — Del lat. *verecundia.*) f. ant. VERGÜENZA.

VERGOÑOSO, SA. (Etim. — De *vergoña.*) adj. ant. VERGONZOSO, SA.

VERGÓS. *Geog.* Lug. de la prov. de Lérida, municipio de Cervera.

VERGÓS-GARREJAT. *Geog.* Lug. de la prov. de Lérida, mun. de Estarás.

VERGÓS (Los). *Genealog.* Insigne familia de pintores cuatrocentistas catalanes. He aquí su árbol genealógico, con las fechas conocidas de existencia y fallecimiento:

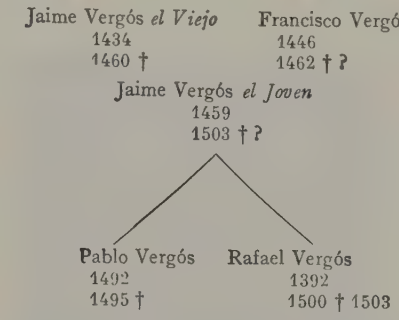

Jaime Vergós «el Viejo». En una efeméride consignada en el Dietario municipal de Barcelona se lee: *los honorables Consellers e la maior part del Concell de XII prohomens de tots staments per los dits honorables Consellers elegits per auctoritat del Concell de Cent, jurats celebrats á XXV de abril any MCCCCXXXIIII, á supplicació de Jacme Vergós, bandarer, ciutedá de Barchinona, en lo dit Concell offerta, provehiren lo dit Jacme Vergós del offici de bandarer de la dita Ciutat á beneplacit del honorable Concell de C. Jurats de la dita Ciutat, segons en la supplicació dessús dita es contengut.* Esta es la instancia presentada por Jaime Vergós *el Viejo* llamado así para distinguirlo de su hijo. Después de esto no se sabe más sino, que el 29 de Mayo de 1460 otorgó testamento que se publicó el 27 de julio siguiente, haciéndose dos días después inventario de sus bienes, en cuyo documento, dice Puiggarí, «se

Detalle del retablo «Invención del cuerpo de san Esteban», procedente de la iglesia parroquial de Granollers, por Vergós. (Museo de Bellas Artes, Barcelona)

describen retablos, lienzos pintados ó cuadros *(draps de pinzel)*, tablas representando asuntos piadosos, Vírgenes, damas, un obispo, personajes jugando á los escaques, moldes de madera y de trapo para hacer cubiertas ó caparazones de caballo, vidrieras redondas

con imágenes, objetos de encargo para iluminar, etc.». Á lo dicho por Puiggarí puede añadirse que Jaime Vergós *el Viejo* vivía aún el 21 de Julio de 1460, pues de esta fecha existe en el Manual de su notario Bartolomé Costa el principio de una escritura de legados y donaciones, que parece no llegó á autorizar, de donde se deduce que falleció entre los días 22 y 26 de Julio. En el inventario que hizo el notario el 29 de Julio en casa de Vergós *el Viejo*, que estaba situada en la calle Ancha, de todos sus bienes muebles, se menciona en la tienda *un retable complit tressat*. Sábese que pintó, para la Casa Comunal de Barcelona, dos grandes escabeles para la capilla, verdes, con seis escudos cada uno con las armas de la ciudad en oro y plata. También doró y pintó al óleo el jinete y caballo que decoraba la fuente del vergel de los concelleres; señales ó escudos para acémilas, para ciriales en las procesiones y entierros, para banderas y sobrevestas, para bancos y doseles, etc. También pintó *cortinas*, encarnaba imágenes y desempeñaba otras tareas, alternando con Gabriel Alemany en el arreglo y custodia de los *pasos* que salían en la procesión del *Corpus*. Gran revuelo se formó acerca de este pintor y pintor del *tiragats* al presentarle como pintor de historia, pero un revuelo semejante se promovió en Italia, Francia y Flandes al estudiar en los documentos la vida artística de los pintores primitivos. Jaime Vergós *el Viejo* dejó como heredero en su testamento á su hijo Jaime. No se ha descubierto ninguna tabla de su tiempo que pueda atribuírsele.

Francisco Vergós. En un recibo librado en 1446 por valor de 17 florines de oro, aparece el nombre de Francisco Vergós ó Bergós, como entonces se ortografiaba el apellido. Aquella cantidad la cobró el artista por los escudos y banderas que pintó para el entierro de Antonio Tallander. Consta también que el 16 de Diciembre de 1448 nombró procurador que le liquidara los asuntos que tenía pendientes en Tarragona. Cinco años después le vemos cobrando un legado de 30 libras de un tal Gabriel Canyelles, de quien cobraba otro un Pedro Juan Bergós, conventual del monasterio de Predicadores de Barcelona. Seis años más tarde era prohombre de su gremio, ó sea del de freneros. Finalmente, en una reunión magna del Gremio de Freneros para revocar, á instancias de los Concelleres, los poderes que junto con los demás estamentos habían dado á un sindicato que quería imponerse á aquéllos, celebrada el 25 de Febrero de 1462, consta el nombre del pintor y ciudadano de Barcelona Francisco Bergós, y con él el de Jaime Vergós, hijo de Jaime Vergós *el Viejo*.

Jaime Vergós «el Joven». Indudablemente á solicitud de su padre, fué agregado suyo para el desempeño de las funciones municipales de mayor cuantía. Esto se sabe por una reclamación presentada al Consejo de Ciento en 1509, por Gabriel Alemany, compañero de cargo de Jaime Vergós *el Viejo;* pues, como éste, era pintor municipal por nombramiento del 3 de Enero de 1450; de suerte que al reclamar contaba cincuenta y nueve años de servicios, y, por tanto, sería ya octogenario. En efecto, por dicha reclamación, que publicó Puiggarí en la página 292 de su *Noticia*, etc., se sabe que por *provisió e delliberació del Consell de Cent jurats, ço es, que a 12 de Novembre del any 1459, que en Jaume Vergós, pintor, no tocant a son offici, tenia la dita ciutat de pintor sie preheminencies de aquell sie al salari de son offici, pero que dequiavant, cualsevol coses extraordinaries que lo dit Jaume Vergós hagués de fer per la Ciutat, hagués a donar e fer part de la meytat al dit Gabriel Alemany, «e de llavors ensá, e fins al dia del obit de dit Vergós», han axi viscut los dos sens comtenció ne diferencia alguna*. Pero ahora, es decir, en 1509, Crehensa, que había reemplazado á Vergós, no le daba la parte que le correspondía por lo que había pintado con motivo de las honras fúnebres celebradas para Isabel *la Católica*, y de aquí su reclamación. No cabe, pues, duda de que se trata, en la reclamación de Alemany, de Jaime Vergós *el Joven*, y que éste también fallecería octogenario. Jaime Vergós *el Joven* dirigió una instancia á los Concelleres para que se le admitiera la renuncia de pintor de la ciudad y se nombrase en su vez á su hijo Rafael. Los concelleres resolvieron, el 22 de Junio de 1498, no admitir la renuncia á Jaime y admitir de ahora para cuando el fallecimiento de Jaime, sin necesidad de nuevo decreto, á Rafael, como substituyéndole en el cargo de pintor principal. No podían los concelleres dar mayor prueba de simpatía y consideración á Jaime Vergós *el Joven*, simpatías y consideraciones que debían de ser grandes en la ciudad, cuando en las elecciones de 1502 para el ejercicio de 1503 aparece Jaime Vergós como conceller V de Barcelona, honor no conseguido ni antes ni después por otro pintor. Conceller ya, ó sea el 26 de Junio de 1503, los Concelleres acuerdan, á instancias suyas, casi en los mismos términos que en 1498, no admitir la renuncia que de nuevo presentaba del cargo de pintor municipal, y adjuntarle desde aquel momento para cuando su fallecimiento *a en Climent Doménech, pintor, fillastre seu*. La última fecha que cita Sanpere es la del 5 de Agosto de 1503 en el *Manual* de Pedro Triter. Puiggarí, por distracción, hace de Clemente Doménech yerno de Jaime Vergós *el Joven*, cuando, como acaba de verse, era su hijastro *(fillastre)*.

Pablo Vergós. Acerca de este artista versan especialmente las disertaciones de Sanpere respecto de esta familia de pintores, y aunque á la postre no ponen en claro qué obras pueden atribuirse con certeza á los distintos miembros de la familia, se extractan aquí por su importancia indiscutible en el estudio de la pintura catalana. Queriendo probar Sanpere que Pablo Vergós es el autor del *Calvario de Tarrasa*, dice: «Respecto al empleo por los pintores barceloneses de un mismo modelo, tenemos un ejemplo notabilísimo, que excluye toda suposición de plagio. En la tabla del *Retablo de San Esteban de Granollers*, que representa cómo le dieron de azotes al santo, tenemos entre los magnates que presencian el acto á un caballero de nariz aguileña cubierto con un gorro levantado por delante. Pues bien: esa misma figura la tenemos en la *Tabla del martirio de san Medín*, procedente del retablo de San Cugat del Vallés. Cierto que, *ab uno disce omnes*, el que se encuentren en diferentes tablas unas mismas figuras no debe bastarnos á probar que todas hayan salido de un mismo pincel. Pero cuando, como sucede en los *Calvarios* de Tarrasa y Granollers, á treinta y cinco años de distancia uno de otro, encontramos un mismo Cristo, el plagio es evidente, ó bien se ha de convenir en que el pintor de 1495 era el pintor del año 1460, repitiéndose constantemente, como lo hacía Memling. Por consiguiente, Vergós, autor del *Calvario de Granollers*, sería el autor del *Calvario de Tarrasa*. ¿Y la factura? Un mismo modelo tratado por dos artistas diferentes se diferenciará tanto como esté diferenciada su capacidad artística y profesional. Ejemplo, el tipo del caballero de nariz aguileña antes citado. En este caso la factura es tan diferente, que no cabe atribuir á un mismo pintor las dos figuras. ¿Por qué, pues, no admitir un cambio de factura para Huguet y Vergós? Porque no existe. Porque el *Cristo* del *Calvario de Tarrasa* es el mismo *Cristo* del *Calvario de Granollers*, en modelo, dibujo, color y factura, y mediando, lo repetimos, entre uno y otro, treinta y cinco años de distancia. Á esto se puede contestar que el plagiario de 1495 llegó á plagiarlo todo, y esto no puede contestarse en principio, aun cuando no sea fácil admitirlo. Para salir de la dificultad no tenemos otro camino que declarar imposible el plagio, por ser Vergós, en lo incontestablemente suyo, los *Profetas* y el *Calvario de Granollers* y el *Camino del Calvario*

Exaltación y glorificación
de san Esteban

San Esteban libertando de la prisión
á los señores de Pinós

San Esteban exorcista

El profeta Abraham

(Detalles del *Retablo de Granollers*, existente en el Museo Municipal de Bellas Artes, Barcelona)

del señor Carreras, un artista superior al Huguet del *Retablo de Tarrasa*. Por consiguiente, no es de admitir, de quien puede ponerse al lado de Alfonso y de Bermejo, que fuera á plagiar á Jaime Huguet; y adviértase que no se trataría de un solo plagio, sino de un plagio

Detalle del Calvario del *Retablo de Granollers* Obra de Vergós. (Museo de Bellas Artes, Barcelona)

repetido, para no decir constante. Afirmada la alta personalidad artística de Pablo Vergós; puesta fuera de duda su superioridad sobre el Huguet conocido, la determinación de la obra de Vergós deberá hacerse por la suma de elementos conocidamente suyos. Á propósito, pues, de cada una de sus obras conocidas ó atribuibles, daré á conocer todo cuanto pueda justificar mis atribuciones. Llegado al final de esta disquisición, su resultado inmediato es el de tener que reivindicar para Pablo Vergós el *Retablo de san Abdón y san Senén* de San Pedro de Tarrasa, el *Calvario* y los dos cuadros de los médicos citados del bancal, porque estos dos cuadros están en oposición de factura con el del mismo bancal que representa su martirio; porque los tipos se distinguen entre el cuadro del martirio y los otros dos, estando éstos de acuerdo; porque el limbo de los santos, uno mismo para los dos cuadros de los retratos, digámoslo así, y de la escena del martirio, es diferente del limbo del cuadro del martirio. Huguet no puede ser el autor del *Calvario*, porque todas sus figuras están faltas de expresión; y ya hemos visto en este particular ser Huguet un gran maestro. Las dos únicas figuras expresivas, la María Cleofé y Longinos, no denuncian ni de cerca ni de lejos al autor de *San Abdón y san Senén dados á las fieras*, ni al autor del *Martirio de los santos Médicos*. La tranquilidad que resulta no hay duda que podría explicarse diciendo que se trata de la representación del momento supremo de la resignación en la pena; pero advertiré que en este caso Huguet, fuerte en su arte expresivo, hubiera encontrado medio para fijar en el rostro de las Marías, principiando por la Madre de Jesús, la colosal pesadumbre de esa sublime resignación. Quisiera, finalmente, que se me creyera de todo punto indiferente á la que tal vez se llame cuestión Huguet-Vergós. No tengo interés alguno en que sea de Huguet lo que creo ser de Vergós: es cuestión de nombre. El arte catalán no pierde ni gana con que acertemos ó no: siempre las grandes obras que examinamos serán propias de la escuela genuinamente catalana; siempre lo que quede para Vergós, lo incontestablemente suyo, le pondrá al frente de los maestros catalanes de la segunda mitad del siglo XV.» Pablo Vergós «no fué pintor de la hermosura femenina: era un realista, y con un pincel de esta clase no se puede abordar la representación del ser más ideal de la Naturaleza, y esta falta de idealidad en Pablo Vergós en donde más clara se muestra es en la figura de Cristo, siempre la más inferior en todos sus Calvarios, á fuerza, sin duda alguna, de querer elevarla sobre la de los dos ladrones, que siempre salen ventajosos, por ceñirse el artista al modelo. Ha sufrido grandemente el colorido del *Retablo del Condestable* de las injurias del tiempo. La primera impresión hasta es penosa, porque todos los azules, que no serían del acre tan recomendado, se han vuelto negros, y á negro tienden los castaños y verdes obscuros; de modo que no parece sino que el retablo está de luto. Por fortuna, las caras no han sufrido alteración, y su estudio es un encanto por la suavidad del colorido y del modelado, por su iluminación y por la elegancia de sus líneas, que denuncia la mano de un joven autor, que no es á los jóvenes á quienes se ha de pedir fidelidad en la representación de las líneas angulares y quebradas del viejo. La juventud se siente en todo el retablo, y esto lo hace aún mucho más simpático, porque la nota risueña encaja perfectamente en todos los asuntos tratados, excepto en el de la *Muerte de la Virgen*, pequeño pecado para tan grande obra. Pablo Vergós no nos resulta animalero en el buey del pesebre, ni en el caballo de frente del Calvario, postura que le veremos atacar con mayor éxito, no siendo de olvidar que se trata en tal postura de la suprema dificultad de la representación del caballo. Como paisajista, el paisaje del fondo de la tabla central es hermoso y justo de perspectiva lineal, que de la aérea aún no había sonado la hora. El cielo, de oro estofado, tiene las palmas vergosianas».

«Para la historia de la pintura catalana es deplorable no conocer de Jaime Huguet otra obra que el *Retablo de san Abdón y san Senén*, pues quedando al frente de ella sin rival al desaparecer Dalmau y en la plenitud de su vida y de su carrera, es, lo repito, de lo más deplorable no saber cuál fué su ulterior desarrollo y cuál fué el efecto que hubo de causarle la aparición de un maestro como Alfonso. Huguet puede considerarse como uno de los maestros de Pablo Vergós, como asimismo pudo serlo de Alfonso. Desconocida ó perdida la obra de Huguet, ha de ser difícil averiguar si el consorcio Huguet-Vergós continuó para otras obras además del *Retablo de San Pedro de Tarrasa*. Este consorcio entre los dos pintores se pone de manifiesto en el *Retablo de San Vicente de Sarriá*, hoy en el Museo de Bellas Artes de Barcelona. Este retablo, por su arquitectura, no ofrece garantía alguna sobre el tiempo en que se pintó, ya que se creía databa del siglo XVI; cosa que no debe tenerse en cuenta, ya que el nuevo estilo de arquitectura en Barcelona es, al parecer, mucho más antiguo. En la tabla que representa el *Azotamiento de san Vicente* aparece el caballero de nariz aguileña de la tabla de Alfonso. *El Retablo del Gremio de Revendedores* carece de indicaciones de tiempo y en él se ve la obra de los Vergós. De este retablo, el cuadro de la Virgen rodeada de cuatro santas, es de Pablo Vergós, porque la Virgen y santa Lucía salieron de la Virgen de la *Epifanía del Condestable*. Lo mismo podría decirse de la tabla de este retablo representando á *San Miguel defendiendo el castillo de su nombre en Roma* y que en el *Catálogo de la Exposición de Arte antiguo de Barcelona* de 1902 se le ve defendiendo las puertas ó murallas de esta ciudad. En esta tabla el san Miguel

no es otro que el paje que existe en la escena de la Adoración de los Reyes en la *Epifanía del Condestable*, y sea ó no el propio retrato de Pablo Vergós, su identidad es indiscutible. Entre ambas tablas existen diferencias que Hamlet mismo diría al estudiarlas: *That is the question*. En el *Retablo de los Revendedores* no puede verse la mano gótica de Jaime Vergós *el Joven* si ha de ser de él la tabla de la Resurrección del *Retablo del Condestable;* tal vez esta tabla sea de su hermano Rafael, que, discípulo de su hermano, reprodujo sus tipos y sus estudios si es que no pintaba lo que le daban dibujado, porque las cabezas parecen de Pablo y son cabezas de cuadros de éste, de donde nace la dificultad de señalar tiempo exacto á la aparición del *Retablo de los Revendedores*. El paje de la *Epifanía*, convertido en *San Miguel*, es indudablemente del estudio de los Vergós, como lo son también las cabezas conocidas de la tabla de San Miguel. Sea el retablo una obra ejecutada antes ó después de Alfonso, el *Retablo de los Revendedores* es de los Vergós. Por lo tanto, de Pablo Vergós es el cuadro del *Calvario* y el de la *Virgen con las cuatro santas*, y de Rafael el de *San Miguel defendiendo el castillo de su nombre en Roma*. Fija el *Calvario* por sí solo el *Retablo de los Revendedores* en la obra de los Vergós. El Cristo y los dos ladrones son creaciones suyas, como lo son la María Cleofé y Longinos. Nada tiene de particular la repetición de los mismos temas por faltarle tiempo para atender á los encargos. Sin embargo en el *Calvario del Retablo de los Revendores*, Pablo Vergós introduce la variante del sacerdote que, á caballo y de espaldas, habla con la consagrada figura del que declara ser el Crucificado verdadero Hijo de Dios. Este sacerdote, vestido con rica capa azul claro y oro, da al cuadro una vida que no tienen las demás obras de su misma clase. Á simple vista se conoce que el autor de esta tabla es el mismo que el del *Calvario del Retablo del Condestable*, ya que en uno y otro *Calvario* se ven al mismo Cristo, los ladrones, Longinos y la Cleofé, colocados todos en el mismo sitio. Pablo Vergós, en el *Calvario del Retablo de los Revendedores*, se muestra más adelantado que en el del *Retablo del Condestable;* prueba de ello es el caballo en el que muestra un gran progreso. En el *Retablo de San Vicente de Sarriá* se nota la mano de tres pintores, por lo que puede descomponerse en la forma siguiente: Jaime Huguet: *El azotamiento, San Vicente en las parrillas* y *La muerte de san Vicente;* Jaime Vergós II: *San Vicente en la hoguera*, y *Los Angeles confortando á San Vicente;* Pablo Vergós: *La ordenación de san Vicente, San Vicente exorcizando á los ídolos, El martirio de hacer tiritas de la piel de san Vicente, y San Vicente como exorcista*. Examinados los cuadros del *Verdugo de santa Julita* y el *Verdugo de san Vicente*, se advierte que el *Retablo de santa Julita*, de San Quirse de Tarrasa, es de Jaime Huguet, y la tabla en que aparece el *Verdugo de san Vicente* es de Pablo Vergós. Trabajando ambos artistas juntos nada tiene de particular la comunicación de estudios y de ideas, aceptando Pablo Vergós de Huguet el tipo del verdugo y el del cónsul Licias de la tabla del *Degüello de los santos Médicos* del *Retablo de San Pedro de Tarrasa*. En el *Retablo de San Vicente de Sarriá* hay una prueba para distinguir los tres pintores: esta es la figura desnuda; la de Huguet es anatómica y no varía en sus dos cuadros; la de Jaime Vergós es gótica, y la de Pablo Vergós, purista. La oposición entre los tres maestros no puede ser más radical ni más notoria. Existe un detalle más que los distingue. En el nimbo de San Vicente de las tablas de Huguet hay una faja de adorno entre los filetes; faltando esta faja en los nimbos de los Vergós. En los fondos dorados se encuentran dos procedimientos y estilos distintos. En las tablas de Huguet se produjo el fondo por estampación; en la de los Vergós es el resultado de un dibujo á mano libre.

En las tablas de Huguet el dibujo es geométrico y simétrico; en la de los Vergós es libre y consiste en la repetición de sus típicas palmas y bellotas, salvo en la tabla de *Los Angeles confortando á san Vicente*, de Jaime Vergós, en que el estofado es estampado como el de Huguet. Pablo Vergós puede ser el autor de las cuatro tablas que se le atribuyen por encontrar en el *Retablo de Granollers* y en el *Retablo de San Vicente de Sarriá* la tabla del santo en su sepulcro como exorcista que también existía en el *Retablo de San Antonio Abad*, confirmando esto la aparición de Jesucristo en el cuadro de *San Vicente escarpiado*, que se repetía en el *Retablo de san Antonio Abad*, saliendo uno y otro del Cristo resucitado del *Retablo del Condestable*, y, á mayor abundamiento, la aparición de las palmas con labellotas de los fondos dorados y estofados. Las cabezas de los cantores del *Retablo de san Vicente* tienen gran belleza y expresión, y la genial sencillez con que están pintadas es la cualidad eminente de Pablo Vergós; aquí está el gran pintor catalán entero y en esta tabla se ve el obispo del *Retablo de los Curtidores*. Esta tabla y la de san Vicente como exorcizante, las dos mejores del retablo, bastan á la reputación de Pablo Vergós; porque la expresión y representación natural de la figura humana está llevada á una altura que no ha sido sobrepujada por nadie. En estas tablas Pablo Vergós se muestra todavía frío, de la antigua y no de la nueva escuela, esto es, de la escuela del Renacimiento italiano. La escuela catalana en esto hizo pocos progresos: la tradición se le impuso y no supo sacudirla, no dando un solo ejemplo de esas composiciones libres, de franco, natural y desenvuelto movimiento, que fueron la gloria inmortal de los cuatrocentistas italianos. Cuando el asunto tiene esa frialdad aludida anteriormente ó no exige por su naturaleza gran movimiento, como en la *Ordenación de san Vicente* y en la de los lisiados

Pintura sobre tabla original de los Vergós
(Museo de Bellas Artes, Barcelona)

ante su tumba la composición parece perfecta, y en la *Ordenación* se le ve penetrando por el campo de las sombras y de la perspectiva aérea. El *Retablo de san Antonio Abad* existía en la iglesia de su nombre en Barcelona. En la Exposición de Arte Antiguo de 1902

La Cena

Un tablero del retablo

Calvario. (Fragmento)

La Oración en el Huerto

(Del *Retablo de Granollers*, existente en el Museo Municipal de Bellas Artes, Barcelona)

Calvario. (Fragmento)

Exaltación de san Esteban. (Conjunto)

San Esteban libertando de la prisión
á los señores de Pinós

Calvario
(Detalle)

(Del *Retablo de Granollers*, existente en el Museo Municipal de Bellas Artes, Barcelona)

se presentaron todas sus tablas, excepto la del *Calvario*, que estaba en un estado lamentable; pero fué cuidadosamente restaurada por Tomás Moragas, que ya años antes había restaurado las otras. Para poder fechar el *Retablo de san Antonio Abad* será preciso

El profeta David. Fragmento del *Retablo de Granollers*, por Pablo Vergós

saber hasta cuándo se continuó usando el «capirote». Viollet-le Duc, estudiando este punto, dice; «es entre 1470 á 1475 cuando los capirotes desaparecen». Cuando Luis XI muere en 1483, hacía ya mucho tiempo que las damas no los llevaban en Francia; como las modas es en el centro en donde aparecen, en donde primero desaparecen reemplazadas por otras modas, si contamos para París el año 1475, no para cuando desaparecen, sino para cuando dejan de ser moda, considerando que en 1483 hacía tiempo que no se llevaban, se podrá señalar el año 1480 como el de su completa desaparición, pudiéndose creer que después de 1480 se continuaron llevando por algún tiempo; y por un cálculo aproximado podrá deducirse que dejaron de usarse en España en 1483. Si pueden servir de base estas fechas, como el *Retablo de Granollers* se estaba pintando en 1495 por Jaime Vergós *el Joven* y Rafael Vergós, por fallecimiento de Pablo, que lo dejó sin concluir, es evidente que se trata de un plagio ó de un anacronismo ó que tal vez se usase todavía el capirote cuando Pablo Vergós dibujó aquella tabla que no llegó á pintar. Siendo el *Retablo de Granollers* de los Vergós, lo que de este retablo pueda verse en otros servirá para la filiación de estos; se nota la idéntica composición del *Calvario* con la repetición del mismo Cristo y buen ladrón; la figura del legionario disputando por las vestiduras del Cristo, igual á la del caballero de la tabla del Gremio de Curtidores de Barcelona; el paralelismo de las tablas de San Esteban y San Vicente exorcistas; la clerecía y caballeros de la Invención del cuerpo de san Antonio Abad, igual á la del santo Ángel defendiendo en Roma el castillo de su nombre, del Gremio de Revendedores, y la de la *Ordenación de san Vicente*, las palmas y bellotas; la aparición del Cristo á san Antonio y san Vicente, etcétera. De no conocerse el *Retablo de san Antonio Abad* sería imposible explicar los profetas de Granollers. Camino de esto se encuentra Pablo Vergós en la figura de an Antonio Abad. En la tabla de este santo visitando á san Pablo ermitaño, la cabeza de san Antonio era un verdadero prodigio de modelado y de expresión; cabezas como las citadas pueden y deben figurar al lado de las de Alfonso y de Bermejo, y á no ser por las que pintó *el Greco* en el siglo XVI, sería preciso llegar á los días de Velázquez, Zurbarán y Cano para encontrar en España otras tan bellas y enérgicas. En los últimos diez años de su vida, pintó Pablo Vergós los grandes *Retablos de los Perayres* y *Granollers*. El *Retablo de los Perayres* comenzó á pintarlo el 11 de Mayo de 1493 y dejólo sin terminar por su fallecimiento, ocurrido dos años después. Gran concepto debía de tenerse de Pablo Vergós cuando con él se contrata teniendo sobre su cabeza la muerte sus garras, pues se le daba de tiempo seis años para terminar su obra como si la enfermedad pudiese durar tanto tiempo. Después del contrato con los *Perayres* firmó otro con los prohombres de Granollers relativo á la pintura del *Retablo de san Esteban*, obra que, habiéndola dejado sin terminar, la concluyeron su padre y su hermano. El *Retablo de Granollers* tiene gran importancia para la vida artística de los Vergós, única documentada debidamente: Jaime Vergós *el Joven* en su decadencia, Pablo Vergós en el cenit y Rafael Vergós en más de la mitad de su carrera. Trabajando Pablo Vergós simultáneamente en el *Retablo de los Perayres* y en el *de Granollers*, en éste será casi imposible distinguir lo que sólo dejó dibujado ó á medio pintar. Pablo Vergós había prometido pintar unos profetas de la fuerza de los de Granollers desde el día que pintó su san Antonio Abad; y al llevarlo á la práctica, como lo hacía al lado de Bermejo, nada tiene de extraño que sintiera deseos de imitarle. Los profetas de Pablo no tienen antecedentes en nuestra pintura. Con sus profetas llegó hasta donde se propuso desde el comienzo de su carrera. Naturalista eminente, había de ser también realista tan pronto se apoderó de la técnica de la pintura. Dueño de su pincel y su paleta, nos legó tres cabezas: las de Moisés, David y Abraham. Queda aún otra gran obra debida al pincel de Pablo Vergós y que se descubrió gracias al *Retablo de Granollers*. En el bancal de Granollers pintóse el *Camino del Calvario*. En éste la bellísima figura de Jesús con la Cruz á cuestas llama poderosamente la atención, no por venir en el centro del cuadro, sino por su real hermosura y perfección: dibujo, expresión, pintura, todo es en esta figura superior, pues su cabeza tan seria, tan dolorida y tan serena, dada la supremacía de su pincel, es á no dudar de Pablo Vergós. Éste, al morir, legó la pintura de más fuerza, más genial, la más saturada de espíritu nuevo que hubiese producido hasta entonces la pintura catalana. Aunque hay indicios que parecen probarlo, Sanpere no admite que este pintor estudiase al lado de Jaime Huguet. Sanpere le atribuye la *Coronación de la Virgen*, de la Colección de la viuda de Ríus y Badia. Lo cierto es que usó pintar los mismos tipos que Huguet, por lo que ó debe admitirse que Huguet y Pablo Vergós emplearon unos mismos modelos, ó que el segundo, posterior al primero, fué en muchas obras un plagiario de aquél.

En 1493 firmóse un documento entre las Cofradías de los *Perayres* y Pablo Vergós, en el que comparece Jaime Vergós *el Joven* como padre y fiador de Pablo Vergós, quien hubo de fallecer antes del 25 de Noviembre de 1495, pues en este día Rafael Vergós, hermano de Pablo, contrata con los administradores de los *Perayres* la conclusión de la obra que su hermano dejó sin acabar. Pablo había dejado también sin terminar el *Retablo de San Esteban* para los jurados de Granollers, y esta obra la terminaron Jaime Vergós *el Joven*, su padre y Rafael Vergós, su hermano.

El 31 de Enero de 1492 firma con Pedro Alemany un contrato para pintar el *Retablo de la Capella rodona*, de la ciudad de Vich. Encontramos á Rafael Vergós de nuevo unido con Pedro Alemany y pintando el *Retablo de la parroquia de Santa María de Teyá*, el 11 de Febrero de 1497. Á los dichos, por 20 de Marzo del mismo año, los vemos cobrando el importe del retablo pintado para San Jerónimo de la Vall de Hebrón. Asimismo entrambos contrataron, el 15 de Febrero de 1498 la pintura del *Retablo de la parroquial de Calella*. Jaime Vergós *el Joven* dirigió, como se ha dicho, una instancia á los concelleres para que se le admitiera la renuncia de pintor suyo y se nombrara en su lugar á su hijo Rafael. Como en 1498 se había dado á Jaime Vergós *el Joven* por sucesor á Rafael Vergós, y la revocación de éste no consta, y su última fecha conocida es la del 5 de Marzo de 1500, es de creer que Rafael hubiera ya fallecido al nombrarse á Doménech por sucesor de su padre.

Prescindiendo ahora de las disertaciones de Sanpere se debe resumir lo expuesto dejando bien asentado lo siguiente: No se ha conservado ninguna obra auténtica de Jaime Vergós *el Viejo* y tampoco de Francisco Vergós. Jaime Vergós *el Joven* y su hijo Rafael aparecen solamente como colaboradores de Pablo Vergós. Este, en los últimos años de su vida, pinta las monumentales figuras de profetas que anteriormente adornaban la polsera del gran *Retablo de San Esteban de Granollers*. El *Retablo de San Abdón y Senén*, en San Pedro de Tarrasa, es de Jaime Huguet, y de éste también, y no de los Vergós, es el *Retablo del Condestable*, del Museo Provincial de Barcelona, y asimismo la mayoría de las tablas del dedicado á *San Vicente* y que procedente de Sarriá se conserva en el Museo de la Ciudadela, en Barcelona. De Huguet fueron, y no de los Vergós, las tablas importantes del *Retablo de San Antonio Abad*, quemadas en 1909, y de sus pinceles es la *Calle de la Amargura*, de la Colección de Baudilio Carreras, de Barcelona. Á Huguet, y no á los Vergós, pertenece el gran *Retablo de San Agustín*, del Gremio de curtidores de Barcelona.

El *Retablo de Granollers* lo adquirió la Junta de Museos de Barcelona en 1917 por la cantidad de 150,000 pesetas y se conserva en el Museo de Bellas Artes de la Ciudadela.

Bibliogr. S. Sanpere y Miquel, *Los cuatrocentistas catalanes* (t. II, *passim.*, Barcelona, 1906); M. Rodríguez Codolá, *Las tablas de Granollers*, en *La Vanguardia*, de Barcelona (17 de Octubre de 1917); A. L. Mayer, *Jaume Huguet y los Vergós*, en el *Boletín de la Soc. Esp. de Exc.* (3.er trimestre, 1925).

VERGOTININA. f. *Farm.* Preparado, para medicina veterinaria, que contiene 0,066 por 100 de ergotinina, 1,29 por 100 de sulfato de estricnina, 1,93 por 100 de sulfato de veratrina y 96,7 por 100 de glicerina.

VERGOCIS (Panagiotti). *Biog.* Literato griego, n. en Cefalonia (Islas Jónicas) en 1842 y m. á fines del siglo XIX. Fué profesor de Lixuri y se distinguió como traductor y patriota. Tenemos de él: *El pequeño ciudadano* (1870); *El amor de la idea* (1877); *El mundo de la lengua griega* (1878); *Filosofía de la lengua griega;* una traducción en griego vulgar de los cinco primeros cantos del *Infierno*, de Dante (1865), que fué muy elogiada por el eminente crítico italiano Tommaseo, etc.

VERGT ó VERN. *Geog.* Cant. del dep. del Dordoña (Francia), dist. de Périgueux. Consta de 16 municipios con 9,400 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 28 kms. S. de Périgueux, junto al Vergt ó Vern, riachuelo que desaparece en el subsuelo, reaparece luego y forma un afl. izq. del Isle (cuenca del Gironda por el Dordoña), á 130 m. de altitud; 830 h. (1,800 con el municipio).

VERGUEAR. tr. Varear ó sacudir con verga ó vara.

Deriv. **Vergueable. Vergueador, ra. Vergueamiento. Vergueante. Vergueo.**

VERGUEIRO (Nicolás Pereira de Campos). *Biog.* V. Pereira de Campos Vergueiro (Nicolás).

VERGÜENZA. F. **Honte.** — It. **Vergogna.** — In. **Shame.** — A. **Scham.** — P. **Vergonha.** — C. **Vergonya.** — E. **Honto.** (Etim. — Del lat. *verecundia.*) f. Turbación del ánimo, que suele encender el color del rostro, ocasionada por alguna falta cometida, ó por alguna acción deshonrosa y humillante, propia ó ajena. || Pundonor, estimación de la propia honra. *Hombre de* VERGÜENZA. || Encogimiento ó cortedad para ejecutar una cosa. || Acción que, por indecorosa, cuesta repugnancia ejecutar, ó deja en mala opinión al que la ejecuta. || Pena ó castigo que consistía en exponer al reo á la afrenta y confusión pública con alguna señal que denotaba su delito. *Sacar á la* VERGÜENZA. || ant. Listón ó larguero delantero de las puertas. || *Germ.* Toca de la mujer. || pl. PARTES PUDENDAS.

CATARSE VERGÜENZA. fr. ant. Tenerse respeto ó miramiento una persona á otra estando presentes. || MÁS VALE VERGÜENZA EN CARA QUE MANCILLA EN CORAZÓN. ref. que advierte que es preferible vencer el empacho de hacer ó decir una cosa, á quedar con remordimiento de no haberla hecho ó dicho. || PERDER UNO LA VERGÜENZA. fr. Abandonarse, desestimando el honor que según su estado le corresponde. || Desechar el encogimiento ó la cortedad. || QUIEN NO TIENE VERGÜENZA, TODA LA CALLE ES SUYA, Ó TODO EL CAMPO, Ó TODO EL MUNDO, ES SUYO. ref. con que se reprende á los que no reparan en hacer su gusto sin respeto alguno. || QUIEN TIENE VERGÜENZA, NI COME NI ALMUERZA. ref. con que se da á entender que el vergonzoso no suele medrar. || SACAR Á LA VERGÜENZA Á UNO. fr. Imponerle este castigo. || fig. y fam. Obligarle á que haga públicamente una habilidad, cuando tiene cortedad ó desconfía de desempeñarla bien. || SER UNA MALA VERGÜENZA. fr. fam. con que se pondera la ruindad ó inconveniencia de una cosa.

☞ VERGÜENZA. *Hist. Vergüenza pública.* Esta pena era muy frecuente en la Edad Media; se imponía, por regla general, juntamente con la de azotes. La pena de vergüenza pública, aunque no imprime en el cuerpo la nota indeleble que la marca, está sujeta á graves inconvenientes, pues lejos de ser útil puede ser muy perniciosa, causar un daño mayor que el que causó el delito, que es hacer perder la vergüenza al que la sufre, y ponerle, por consiguiente, en estado de que se haga peor en lugar de enmendarse. El modo generalmente adoptado para aplicarla era exponer al reo al oprobio público en una plaza, ó con argolla, y el de sacarle por las calles con coroza y de un modo ridículo. Los legisladores de la ciudad de Tortosa se propusieron, sin duda, establecer una pena que reuniese en alto grado la cualidad importante de la ejemplaridad, y aunque en sus detalles la pena de vergüenza pública ofrecía graves inconvenientes, sobre todo para las buenas costumbres, no puede desconocerse que debía de producir un gran efecto moral; por esta razón indudablemente la adoptó el Código de las Costumbres de Tortosa. La forma de ejecutarla era la siguiente: Cuando se imponía como accesoria de la pena de

azotes, el delincuente era paseado por toda la ciudad, sin otra vestidura que la necesaria para cubrir la parte del cuerpo de cintura abajo, y acompañado del sayón que le azotaba, gritando en voz alta el delito por que era condenado, siguiendo en esta parte una costumbre admitida ya entre los romanos, y hasta copiando la misma frase que pronunciaba el pregonero cuando acompañaba al suplicio. El delincuente condenado por delito de alcahuetería era conducido montado sobre un asno, atravesada la lengua con un hierro. Las mujeres condenadas por vender panes que no tenían peso legal y que eran insolventes para pagar la multa de 5 sueldos que se les imponía, sufrían la pena de vergüenza pública, permaneciendo casi desnudas durante tres horas, de nueve á doce de la mañana, en uno de los sitios más concurridos de la ciudad.

Á esta clase de castigo pertenece el de emplumar á las mujeres, pena que á los inconvenientes de su clase añade la barbarie y la inmoralidad. La muerte debía de serles menos horrorosa.

VERGÜEÑA. (Etim. — De *vergoña.*) f. ant. VERGÜENZA.

VERGUER. (Etim. — De *verga,* vara.) m. *Ar.* Alguacil de vara.

VERGUERO. m. *Ar.* VERGUER.

VERGUETA. f. dim. de VERGA. || Varita delgada. || m. desus. fig. CORCHETE (4.ª acep.). Díjose por la varilla que solían usar.

VERGUETEADO. adj. Papel vergueteado. V. VERGÉ.

VERGUÍO, GUÍA. (Etim. — De *verga.*) adj. Dícese de las maderas flexibles y correosas.

VERGUILLA. f. dim. de VERGA. || *Art. y Of.* Especie de plata ú oro tirado que no tiene seda dentro.

VERGUÍO, GUÍA. *Selv.* Adjetivo que se aplica á las varas de los árboles y arbustos que son flexibles como el mimbre.

VERGUITA. f. dim. de VERGA.

VERGUIZAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Soria, mun. de Vizmanos.

VÉRGULA ó VÍRGULA. *Geog. ant.* C. de España, en la Bastitania. No se sabe de modo cierto dónde estuvo; Cortés la sitúa en Reolid, por ejemplo, de Alcaraz, en la prov. de Albacete; F. Guerra, en plena Alpujarra, al O. de Ugíjar. También se halla escrita *Bírgula.*

VERGUNIE. *Geog.* Pobl. del antiguo gob. ruso de Poltava (Ucrania, Unión Soviética), dist. y á 7 kms. NNE. de Jorol; 1,500 h. Molinos de viento.

VERGUNKA. *Geog.* Pobl. del antiguo gob. ruso de Yekaterinoslav (Ucrania, Unión Soviética), dist. y á 30 kms. ESE. de Slavianosserbsk, junto al Lugas, tributario der. del Donetz Septentrional, afl. der. del Don; 2,700 h.

VERGUNNOS ó VERCUMMOS. m. pl. *Etnogr. ant.* Pueblo de origen ligur, establecido en los Alpes de Provenza; su nombre se ha conservado en el lugar de Vergous (Bajos Alpes), y su territorio formó parte, desde el año 118 a. de J. C., de la provincia romana de la Galia Transalpina. Más tarde se agregó á la provincia de los Alpes Marítimos, que Augusto formó en el año 14 a. de J. C., unida á la prefectura de las Galias en tiempo de Diocleciano. Formó parte de la ciudad de los sanicienses.

VERGY. *Lit. La castellana de Vergy.* Poema francés del siglo XIII, notable por la delicadeza de sentimientos que campean en su asunto. En el siglo XIV fué puesto en prosa é imitado por Margarita de Navarra. La leyenda que integra este poema aparece en obras posteriores mezclada á la de la dama de Fayel; tal aparece en el *Roman du châtelain de Concy* y en la novela de la señorita de Lussan *Anécdotes de la cour de Philippe Auguste* (1733). El asunto inspiró á Belloy una tragedia estrenada en la Comedia Francesa en 1777 y la parodia *Le Sire de Vergy,* de Roberto de Flers y Caillavet, con música de Claudio Terrasse, estrenada en 1903. El poema original fué publicado en 1808 por Meon, en 1892 por G. Raynaud y en 1903 por L. Brandin, con traducción inglesa de miss Kemp-Welch.

VERGY. *Geog.* Castillo en ruinas de Francia, en el dep. de la Côte-d'Or, dist. de Dijón, cant. y á 5 kms. SO. de Gevrey-Chambertin, mun. de Reulle-Vergy, sit. en el extremo de una cresta cuyo punto culminante alcanza 486 m. y que domina desde más de 200 al Meuzin, afl. izq. del Dheune (cuenca del Ródano por el Saona). Este castillo, desmantelado después de las guerras de la Liga, y desde el siglo XI hasta el XV uno de los más importantes de Borgoña, fué cuna de una ilustre familia que desempeñó altos cargos en la corte de los duques y en la de los reyes de Francia.

Bibliogr. Theuriet, *Histoire de Vergy* (Dijón, 1885).

VERGY (ANTONIO DE). *Biog.* Capitán francés, conde de Dammartin, m. en 1439. Fiel compañero de Juan *Sin Miedo,* duque de Borgoña, fué herido en 1419, cuando el asesinato de este príncipe en la entrevista del puente de Montereau, por lo que se unió á los ingleses, combatiendo contra el Delfín, y fué elevado á la dignidad de mariscal de Francia por el rey de Inglaterra, que, durante la enfermedad de Carlos VI, se titulaba regente del reino. Más tarde obtuvo el nombramiento de capitán general de la Borgoña y el Charolais, y caballero del Toisón de Oro.

Bibliogr. J. Baux, *Don de Charles VII de 5000 écus d'or à Antoine de Vergy pris à Montereau, lors du meurtre de Jean sans Peur* (1436), en *Rev. Soc. Litt. Ain* (1884).

VERGY (ANTONIO DE). *Biog.* Prelado francés, hijo de Guillermo (1438-1581). Fué traído á España siendo niño, y entró al servicio del archiduque Carlos, después Carlos V, que le tomó gran afecto. En 1502, cuando sólo tenía catorce años de edad, fué reclamado por el Cabildo de Besanzón, y se le nombró un administrador hasta tanto que llegara á la edad competente para ocupar la silla episcopal. Luego que entró en posesión de esta dignidad, defendió los privilegios de la Iglesia contra los gobernadores de Besanzón, puso en entredicho la ciudad y se retiró á su castillo de Gy. Con el auxilio de Pedro de Baume, obispo de Ginebra, que había tenido que abandonar su diócesis ante la invasión del protestantismo, VERGY contrarrestó la propagación de la Reforma en su diócesis.

VERGY (GABRIELA). *Biog.* Personaje probablemente imaginario, más conocido en la Edad Media con el nombre de la *Dama de Fayel.* La tradición poética cuenta que Raúl de Coucy, muerto en la primera Cruzada, encargó á su escudero antes de expirar que llevase su corazón á su amada, la *Dama de Fayel;* pero habiendo sorprendido al escudero el ultrajado esposo de ésta, hizo servir á su mujer el corazón de su amante, y la dama se dejó morir de hambre. Algunos romances, tragedias, canciones y novelas han dado el nombre de Gabriela de VERGY á la heroína de esta leyenda, que con algunas variantes se encuentra aplicada á varios personajes de diversos países.

VERGY (GUILLERMO DE). *Biog.* Mariscal de Francia, m. en 1520, que sirvió á Carlos *el Temerario* y á su hija María, y tomó parte en las batallas de Morat (1476) y de Nancy (1477). Defendió la causa de la joven duquesa de Borgoña contra Luis XI, pero fué vencido y hecho prisionero en Arras. Fué luego amigo de Luis XI, quien le dió los títulos de chambelán y consejero del rey; muerto Carlos VIII fué nombrado mariscal en el condado de Borgoña. En 1504 el archiduque Felipe *el Hermoso* le nombró lugarteniente y capitán general del ducado de Güeldres.

VERGY (JUAN III, llamado *el Grande,* SEÑOR DE). *Biog.* Senescal francés, m. en 1418. Ejerció esta dig-

nidad desde 1352, y llegó á ser poco tiempo después mariscal y gobernador del condado de Borgoña. Fué uno de los tres señores enviados en 1396 á Bayaceto para tratar del rescate de los guerreros cristianos hechos prisioneros por este príncipe en la batalla de Nicópolis, y asistió en 1408 al combate de Montenay contra los habitantes de Lieja, en el que, á pesar de su avanzada edad, combatió con todo el ardor de un joven.

VERHAAGEN ó JORIS VAN DER HAGEN. *Biog.* Pintor holandés, n. en 1620 y m. en La Haya el 23 de Mayo de 1669. Trabajó en esta ciudad á partir de 1640 y en 1643 pertenecía á su *Gilda*, habiendo sido en 1656 uno de los fundadores de *Pictura*. Dedicóse preferentemente al paisaje y consérvanse obras suyas en los siguientes Museos: Amsterdam, Angers, Berlín, Burdeos, Cassel, Cristianía, Copenhague, Dublín, La Fère, La Haya, Lyón, Nancy, Nantes, París (el Louvre), Rotterdam, San Petersburgo *(Ermitage)* y Utrecht.

VERHAEGEN (PEDRO TEODORO). *Biog.* Político belga, n. en Bruselas en 1800 y m. en 1862. Al estallar la revolución de 1830 fué elegido diputado al Congreso nacional, en el que contribuyó al restablecimiento del régimen constitucional en su país. En 1837 fué nuevamente elegido por la ciudad de Bruselas, y desde esta época hasta su muerte no dejó de combatir con energía las pretensiones del partido clerical. Á él se debió principalmente la fundación de la Universidad libre de Bruselas, de la que fué administrador. Sus partidarios le erigieron en esta capital una estatua en bronce debida al escultor G. Geefs.

VERHAEGEN (TEODORO). *Biog.* Escultor de la escuela flamenca, n. en Malinas en 1701 y m. en 1759. Fué discípulo de Boeketuyns, de J. C. de Cacq y de Plumier. En 1721 formaba parte de la *Gilda* de su ciudad natal. Se le atribuyen los púlpitos de Nuestra Señora de Hauswyck, de San Juan y de San Rombaldo, en Amberes.

VERHAEREN (ALFREDO). *Biog.* Pintor belga, n. en Bruselas el 8 de Octubre de 1849. Dedicóse preferentemente á la pintura de interiores y de naturaleza muerta. Tomó parte en varias Exposiciones de

Interior, por Alfredo Verhaeren

París; alcanzó mención honorífica en la de 1889 y medalla de plata en la de 1900. En el Museo de su ciudad natal figura de este artista *Interior de taller* é *Interior de iglesia* y posee otra obra el Museo Mesdag, de La Haya.

VERHAEREN (EMILIO). *Biog.* Poeta belga, n. en Saint-Amand (provincia de Amberes) el 21 de Mayo de 1855 y m. accidentalmente en Ruán el 26 de Noviembre de 1916. Hizo sus primeros estudios en la Escuela municipal de su villa natal y pasó luego á

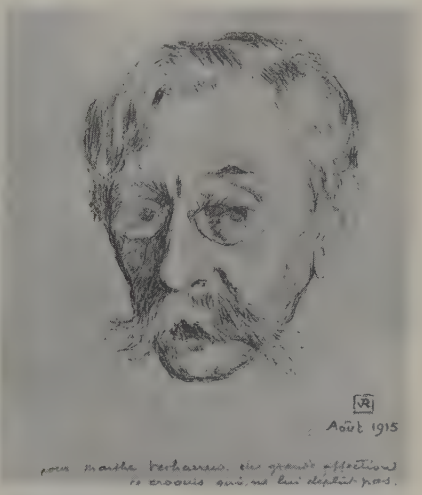

Croquis para un retrato de Emilio Verhaeren, por T. van Rysselberghe

Bruselas, donde permaneció dos años en el Instituto de San Luis, y luego á Gante, donde los terminó en el Colegio de Santa Bárbara. Permaneció después algún tiempo empleado en la fábrica de un tío suyo, pero no sintiendo la más pequeña inclinación por la industria, abandonó el empleo y pasó á Lovaina, donde cursó el derecho, permaneciendo en aquella ciudad cinco años, en los que terminó su carrera y advirtió su vocación literaria. Allí, con otros estudiantes, fundó el periódico *La Semaine*, que apareció desde 1879 hasta 1881 y que la autoridad académica suspendió. Graduado de abogado en 1881, ingresó en el bufete de Edmundo Picard, pero dejando de lado las leyes, entró entonces de lleno en el movimiento literario de renovación, del que eran las principales publicaciones *La Jeune Belgique* y *L'Art Moderne*. Colaboró en estas revistas asiduamente y publicó por entonces (1883) su primera colección de poemas *Les flamandes*, parnasianos por la forma, pero de audaz colorido y gran libertad de expresión, que fué muy discutida. Abandonó definitivamente su carrera y se consagró por entero á las letras, colaborando en las principales revistas de la época y completando su cultura con viajes á Inglaterra, Holanda, Alemania, Francia, Italia y España. Este último lo realizó, en 1888, con Darío de Regoyos, y con él recorrió las provincias vascas y visitó Zaragoza y Madrid. Á este artista están dedicadas sus *Impresions d'Espagne;* aquél comentó con su lápiz, en punzantes dibujos, las visiones del poeta. Antes de su viaje á España, VERHAEREN había publicado su segunda colección de poemas *Les moines* (1886), cuyas composiciones fueron concebidas en un claustro de monjas Bernardas situado en Bornhem, cerca de Saint-Amand; es esta colección una mezcla de realismo y misticismo, de alto sabor flamenco. Entre 1887 y 1891 aparecen *Les soirs* (1887), *Les débâcles* (1888) y *Les flambeaux noirs* (1890), en su mayor parte escritos en Londres, resultantes de una crisis enfermiza del poeta, en los que exalta el dolor por el dolor mismo. Francis Vielé-Griffin dice refiriéndose á esta trilogía: «No conozco ninguna tra-

gedia interior más formidable.» La obra del poeta se abre á horizontes más luminosos en *Les apparus dans mes chemins* (1891). En 1892, con el novelista Eckhoud y Vandervelde, fundó la Sección de Arte de la Casa del Pueblo, en la que tenían lugar refinadas

Emilio Verhaeren, por L. Pasternak

manifestaciones de arte: diéronse conferencias sobre Hugo, Ibsen, etc.; ejecutóse música de Wagner; interpretáronse canciones populares, etc. En 1893 aparecen sus *Campagnes hallucinées* y al año siguiente *Les villages illusoires*, en el que pinta los campos abandonados, el espíritu de la tierra, del árbol, del agua, obra que tiene como su continuación en *Les villes tentaculaires* (1895), que hablan de la absorción de los campos por la industria, la miseria, el dinero, la corrupción, etc. Completa el poeta su visión en *Les aubes* (1898), en la que expresa el porvenir que sueña, purificado del presente. Una de sus obras maestras lo constituye la serie titulada *Toute la Flandre* (1907-10), en la que ensalza su patria con los más característicos y sabrosos acentos. Aun cuando VERHAEREN alcanzó su mayor notoriedad por sus producciones puramente líricas, su labor como prosista presenta incontestables cualidades de vigor y colorido. Citaremos entre sus obras de este género *Contes de minuit* (1885); gran número de artículos aparecidos en periódicos belgas, franceses é ingleses, y estudios críticos sobre *Joseph Heymans* (1885), *Rembrandt* (1905) y *Rubens* (1910). Dió también algunas obras á la escena: *Les aubes* (1898), drama de tendencias socialistas, estrenado en la Casa del Pueblo de Bruselas en 1901; *Le cloître* (1900), representado en Bruselas y en París; *Philippe II* (1904), estrenada por la compañía de la *Oeuvre*, y *Hélène de Sparte*, que lo fué en el *Châtelet*, de París, en 1912. Durante la guerra de 1914-1918 dió gran número de conferencias para evocar las bellezas y el trabajo de Flandes y poner en evidencia su condición de patriota herido en lo más íntimo de su ser por el ataque alemán á su patria. Á la salida de una de estas conferencias en Ruán, halló accidentalmente la muerte al querer montar en un tren en marcha; cayó bajo las ruedas, de donde fué sacado expirando y horriblemente mutilado. De VERHAEREN escribió Alejandro Plana: «Entre todos los poetas que han presenciado los comienzos de esa tragedia de hombres y de pueblos, ninguno fué herido como Verhaeren en lo más vivo de su espíritu. Ninguno como él había tenido en un tiempo una visión más obscura de la Humanidad, ni había sentido una amargura más honda ante el espectáculo de los esfuerzos inútiles del choque inhumano de las fuerzas enormes y brutales, de las torturas y alucinaciones que atormentan á los hombres. En un tiempo, fué Verhaeren el verbo del dolor, de la desesperanza, de la angustia, de la negación. Pero después, como si renaciese lentamente, se aclaró su alma; y con la serenidad volvió á su espíritu la fe en el destino de los hombres. Su pesimismo de otros días, que inducía á un renunciamiento desesperado, se transformó en un movimiento de protesta, de agresión contra los males del mundo; y por ese camino de la acción llegaba el poeta á un deseo furioso, arrebatado, de afirmación. El poeta magnifica entonces todos los aspectos de la vida, lo heroico y lo cotidiano, las campiñas solitarias y la fiebre de las ciudades, los humildes edificios y las grandes empresas. Su canto asciende como una llama inmensa que ilumina la vasta llanura de Flandes, con sus prados verdes bajo el cielo gris y los molinos obscuros, con sus pueblos innumerables, con el trepidar de los trenes, con el humo de las fábricas que dibuja manchas de fuego en la niebla del paisaje. Ese canto sordo y confuso va subiendo y creciendo en amplitud, se juntan en él todas las voces y se mezclan en todos los tonos. Es un canto que suena como el aire en los tubos del órgano, en amplias aspiraciones, despertando un eco grave que se esparce profundamente. Verhaeren es un poeta primitivo, un poeta semibárbaro; no conoce el equilibrio en el límite, desprecia el matiz, el pequeño rumor, la sensación pasajera. En él, todo es fuerte, poderoso, sonoro. Verhaeren es como el viento. Y ese poeta muere trágicamente cuando á los primeros días de rabia y de abatimiento, al ver cómo su pueblo era sometido por otro pueblo más fuerte, habían sucedido ya otros días de confianza y de convicción. Verhaeren deja escrito un libro admirable en que expresa la exacerbación de todos sus sentidos de hombre ante la injusticia de que su pueblo fué víctima. En esas páginas calenturientas, apasionadas, de *La Belgique sanglante*, el poeta habla por su patria y concentra en sus palabras el mismo noble orgullo y la misma heroica dignidad de los soldados que murieron en Mons, en Charleroi, ó junto al canal del Yser. Y por su boca hablan también las paredes desnudas, las iglesias destrozadas, los árboles caídos, la desolación de los campos abandonados y la humillación de las ciudades sometidas. Verhaeren, hasta el último día de su vida, ha sido el poeta de Bélgica.» La labor de VERHAEREN llegó al público muy tarde, pero la admiración que después suscitó compensó abundantemente la indiferencia en que el autor había vivido. Entonces, su fama fué tan universal, que franqueó las fronteras de su país, por lo cual se decidió á ir á París, residiendo allí tanto como en Bruselas. VERHAEREN fué, ante todo, poeta y poeta flamenco,

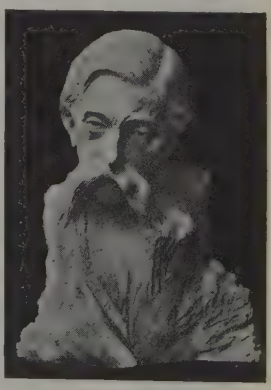

Busto de Emilio Verhaeren, por B. Biegas

evocador de imágenes vigorosas y de ritmo sacudido y frase á menudo ruda. Admirador entusiasta del esfuerzo humano, vino á ser el cantor de los obreros, de los talleres, de la agitación de las grandes ciudades industriales. Del verso clásico, de estricta medida, de sus primeras obras, pasó VERHAEREN al verso libre,

Ruinas de la casa de Emilio Verhaeren en Baillon-qui-vique

desarrollando en él toda su poderosa fuerza rapsódica, gracias á la cual llegó á ser el lírico más notable de lengua francesa en su tiempo. La mayor parte de sus producciones fueron traducidas al alemán, inglés y otras lenguas. La mayoría de sus compatriotas consideránle como el poeta nacional de Bélgica, título que le fué otorgado públicamente en Bruselas el 24 de Febrero de 1896. Uno de sus biógrafos y críticos, el alemán Esteban Zweig, escribía antes de estallar la guerra: «Sólo Verhaeren representa todos los contrastes de la raza belga, sólo él posee todas sus virtudes. En sí mismo todo son contrastes, fuerzas nuevas divergentes y voluntariamente conducidas á la unidad. Del francés tiene la lengua y la forma; del alemán, el ansia por lo divino, la gravedad de una cierta pesadumbre, la necesidad de metafísica y la aspiración panteística. En él lucharon las pasiones políticas con la religión, el catolicismo con el socialismo. Es juntamente el hijo de las grandes ciudades y el habitante de la gleba nativa. El instinto más profundo de su raza, es decir, la sed desmedida de vivir y el ardor febril de la voluntad, constituye el fondo de su doctrina y de su arte poética. Pero en él la alegría de la embriaguez se ennoblece: es la voluptuosidad del éxtasis. La alegría de la carne no es más que la fiesta del color; la alegría de la zambra y de la feria pasa á ser la del ritmo sonoro, retumbante. Esta vitalidad insaciable, propia de una raza superior á todas las crisis y catástrofes, se convierte en una ley universal, una alegría de vivir consciente y con ansia de crecer.» El 10 de Noviembre de 1927 tuvo lugar en París, en la pequeña plaza de la iglesia de San Severino, la inauguración de un monumento á VERHAEREN, consistente en un busto en bronce del poeta, obra del escultor belga César Scrouvens, colocado sobre una estela de piedra. El 11 de Noviembre de 1928 inauguróse en Ruán otro monumento, consistente en un busto que se halla emplazado en el jardín de la Casa Consistorial, detrás del ábside de la iglesia de Saint-Quen. El 9 de Octubre de 1927 tuvo lugar la traslación de sus restos á Saint-Amand-lez-Puers, su villa natal; el monumento que guarda el cuerpo del poeta es debido al arquitecto Van der Swaelmen y lo constituye una maciza base de cemento que se adelanta en la orilla derecha del Escalda, lo bastante sólida para resistir las crecidas del río y la presión de las mareas; en ella se alza la tumba de granito negro en la que aparecen grabados cuatro versos del poema *L'Escaut*. VERHAEREN colaboró en gran número de revistas, mereciendo citarse entre las principales *L'Artista, Ecrits pour l'Art, Scapin, Voque, Journal des Beaux-Arts, Plaze, Reveil de Gand, Jeune Belgique, Société Nouvelle, Art Jeune, Coq Rouge, Humanité Nouvelle, Revue-Journal, Nouvelle Revue, Ermitage, Entretiens Politiques et Littéraires, Image, Mercure de France, Revue Blanche, Durendal, Magazine of Art, Vers et Prose*, etcétera. Publicó, asimismo, poemas en el *Almanach des poètes* (*Mercure de France*, 1896 y 1897). Además de las obras citadas, se debe á VERHAEREN entre otras, las siguientes: *Fernand Khnopff*, obra de crítica (1887); *Au bord de la route* (1891); *Les heures du soir* (1894); *Almanach* (1895); *Les heures claires* (1896); la antología *Emile Verhaeren 1883-1896* (1897); *Les visages de la vie* (1899); *Les vignes de ma muraille* (1899); *Petites légendes* (1900); *Les petits vieux* (Londres, 1901); *Les forces tumultueuses* (1902); *Toute la Flandre: Les tendresses premières* (1904); *Anthologie des écrivains belges* (1904); *Les heures d'après-midi* (1905); *La multiple splendeur* (1906); *Toute la Flandre: La guirlande des dunes* (1907); *Les lettres françaises en Belgique* (1907); *Toute la Flandre: Les héros* (1908); *James Eusor* (1908); *Toute la Flandre: Les villes à pignons* (1910); *Les rythmes souverains* (1911); *Les plaines* (1911); *Les blès mouvants* (1913); *La Belgique sanglante* (1915); *Les ailes rouges de la guerre* (1916); *Parmi les cendres; Les flammes hautes; A la vie qui s'éloigne; Choix de poèmes*, con prefacio de Alberto Hemmann; *Paysages disparus; Les douze mois; Chants dialogués* (1926); *Impresions* (1927); *Pages belges* (1927); *Sensations* (1928), etc. Publicó, además, un álbum de aguafuertes de Enrique Detouche, con texto suyo, titulado *Les péchés capitaux* (París, 1900).

Bibliogr. Buzalgette, *Emile Verhaeren* (1907); Enrique de Régnier, *Un livre d'Emile Verhaeren*, en *Revue Blanche* (1895); Esteban Zweig, *Emile Verhaeren, sa vie, son oeuvre*, traducción de Pablo Morisse y Enrique Chervet; Alberto Mockel, *Un poète de l'énergie: Emile Verhaeren, l'oeuvre et l'homme;* Van Hamal, *Emile Verhaeren*, en la revista *Gids* (Amsterdam, Enero de 1897); Karel van de Woestyne, *Emile Verhaeren*, en *Europe* (Enero de 1907); Remy de Gourmont, *Promenades littéraires;* Mauricio Wilmotte, *La culture française en Belgique;* Victor Kinon, *Portraits d'auteurs;* J. Desmet, *Emile Verhaeren;* Doutrepont, *Les débuts littéraires d'Emile Verhaeren, à Louvain;* Renato Golstein, *Emile Verhaeren. La Vie et l'oeuvre. L'évolution des idées* (París, 1924); G. Walch, *Anthologie des poètes français contemporains* (t. II, París); Dumont-Wilden, *Anthologie des écrivains belges, poètes et prosateurs* (París, 1918); Carlos Larronde, *Emile Verhaeren*, en *Larousse Mensuel* (núm. 120, Febrero de 1917), y *Oeuvres d'Emile Verhaeren*, en *Laurosse Mensuel* (núm. 100, Junio de 1915); Z. L. Zaleski, *Hommage à Verhaeren* (París, 1917); A. Mockel, *Emile Verhaeren* (París, 1895); J. Schlaf, *Emil Verhaeren* (Berlín, 1905); Gaucher, *Emile Verhaeren; monographie critique* (Bruselas, 1908); J. de Smets, *Emile Verhaeren* (Malinas, 1909); Gabriel Brunet, *Verhaeren, poète dionysien*, en *Mercure de France* (15 de

Noviembre de 1926); Andrés M. de Poucheville, *Verhaeren en Hainaut;* Horacio van Offel, *Verhaeren et les écrivains français des Flandres,* en *Les Nouvelles Littéraires* (12 de Noviembre de 1927); Alejandro Plana, *Verhaeren,* en *La Vanguardia* (6 de Diciembre de 1916); José Escofet, *Emilio Verhaeren,* en *La Vanguardia* (1916); M. Núñez de Arenas, *Emile Verhaeren en Espagne,* en *Mercure de France* (1.° de Enero de 1927); Gustavo Cohen, *Un grand poète franco-belge: Emile Verhaeren,* en *Les Nouvelles Littéraires* (26 de Enero de 1929); Andrés Fontaine, *La création poétique chez Verhaeren,* en el prólogo de *Les Débâcles* (París, 1927); Jorge Buisseret, *L'évolution idéologique d'Emile Verhaeren,* en la colección *Les Hommes et les Idées* (París); Edmundo Esteve, *Un grand poète de la vie moderne, Emile Verhaeren* (París, 1928); E. Starkie, *Sources du lyrisme dans la poésie d'Emile Verhaeren* (París, 1927).

VERHAERT (Pedro). *Biog.* Pintor y grabador de la escuela flamenca, n. en Amberes el 25 de Febrero de 1852 y m. el 4 de Agosto de 1908. Dedicóse á la pintura de género, figuró en las Exposiciones de París, obteniendo en la Universal de 1889 medalla de plata. En el Museo de Bruselas se conserva *La Lectura,* de este artista, y en el de su ciudad natal: *El puente de la cárcel; La Palingbrugstraat; Vieja carnicería en Amberes,* y *El cubo del marino.*

Un lenspiegel cantaba... Cuadro de Pedro Verhaert

Los discípulos de Emaús, por Pedro Juan José Verhagen (Museo de Bruselas)

VERHAGEN ó Verhaghen (Pedro Juan José). *Biog.* Pintor de la escuela flamenca, n. en Aerschot el 19 de Mayo de 1728 y m. en Lovaina el 3 de Abril de 1811. Fué discípulo de Kerkhoven y de Beschey en la Academia de Amberes y en 1753 se estableció en Lovaina, dedicándose especialmente á la pintura de historia. La emperatriz María Teresa le protegió y en 1771 fué nombrado pintor del príncipe Carlos de Lorena. Viajó por Francia, Cerdeña é Italia, y en Roma, el papa Clemente XIV celebró sus cuadros *Eccehomo* y *Los discípulos de Emaús.* Residió algún tiempo en Viena en 1773, en donde fué nombrado pintor de la corte y regresó luego á su patria, fijando su residencia en Lovaina, donde vivió el resto de sus días. En esta ciudad fundó en 1808 una Escuela de Bellas Artes, de la que fué director. Entre sus obras cítanse nueve grandes composiciones religiosas para la iglesia de Santa Catalina, en Bois-le-Duc; otras obras en las iglesias de Lovaina, abadías de Averbode, etc., y en los Museos de Amberes *(Agar é Ismael expulsados por Abraham),* Viena *(San Esteban recibiendo del Papa la nunciatura)* y Bruselas *(Los discípulos de Emaús).*

VERHARST (Aart). *Biog.* Pintor de vidrieras de la escuela holandesa, m. en Gouda en 1666. Fué discípulo de Van Wouter Pietersz Crabeth II. Pasó á Roma con Gisberto van der Keril y residió allí durante nueve años, después de los cuales se estableció en Gouda, donde trabajó para la iglesia de San Juan.

VERHAS (Francisco). *Biog.* Pintor belga, n. en Termonde en 1826 y m. en Schaerbeck en 1897. Era el hermano mayor de Juan y adquirió sólida reputación especializándose en la pintura de interiores mundanos. Puede considerársele como un émulo de Stevens y Florent Willems. Entre sus obras hay que citar la decoración de la casa de Arsenio Housaye, en París.

Verhas (Juan). *Biog.* Pintor belga, n. en Termonde el 9 de Enero de 1834 y m. en Schaerbeck (Bruselas) el 31 de Octubre de 1896. Hizo sus primeros estudios de pintura bajo la dirección de su padre, director de la Escuela de Bellas Artes de Termonde, y después en la Academia de Amberes con Nicasio de Keyser, donde obtuvo un premio en 1853 y en 1860 recibió una bolsa de viaje para Italia. Allí se dedicó especialmente al estudio de la escuela veneciana, completando su educación artística; y pintó entonces sus cuadros *Veleda* (1861) y *Batalla del Callao* (1862), para el Gobierno belga. Después dió preferencia á la pintura de género y distinguióse sobre manera en la representa-

ción de escenas infantiles. En los *Salons* de París expuso sus cuadros *El niño de la sombrilla* y *Al escondite* (1874), adquirido este último por el rey de Bél-

La hija del pescador. Cuadro de Juan Verhas (Museo de Lieja)

gica; *El jarro roto; ¡Escogidos!* (1875); *¿Puedo entrar?* (1876); *La inundación; El taller* (1877); *El ramo de margaritas; El pequeño profesor de pintura* (adquirido por el Museo de Gante); *La fiesta de papá; Flores de primavera* (1879), y *Revista de escuelas* (1887). En este mismo año expuso su obra: *Bodas de plata de los reyes belgas*, que obtuvo medalla de oro en la Exposición Internacional de Bellas Artes de Viena y que, adquirido por el Gobierno belga, figura en el Museo Moderno de Bruselas. En París obtuvo medalla de segunda clase en 1881 y medalla de oro en la Exposición Universal de 1889. Fué también agraciado con la Legión de Honor en 1881. De una nueva fase en la labor de este artista, en la que consiguió saturar de fino humorismo escenas de la vida de sociedad en los balnearios y la de los pescadores en la playa, son los cuadros: *En el puente de desembarque en Blakenberge; En el rompeolas; El primer baño; Paseo en la playa de Heyst-sur-Mer* (Museo de Amberes); *Procesión del 15 de Agosto* (en el mismo Museo); *La hija del pescador* (Museo de Lieja); *Paseo de niños en la playa*, etc.

VERHAS (TEODORO). *Biog.* Pintor alemán, n. y m. en Heidelberg (1812-1872). Aun cuando en 1832 pasó una temporada en Munich, trabajó sobre todo en la ciudad natal, de la que pintó paisajes de los alrededores. Se le deben muchos dibujos para el *Album de Heidelberg* que litografió y publicó Lemercier. En el Museo Victoria y Alberto, de Londres, se conserva una acuarela de este artista: *Efecto de nieve.*

VERHEIY (TEODORO). *Biog.* Músico holandés, n. en Rotterdam en 1848. Hizo sus estudios en los Conservatorios de La Haya y Berlín. Consagrado á la composición desde el término de su carrera, lo más importante de su obra está representado por las óperas *Una fiesta de San Juan en Amrane* (1880); *Imilda* (1885); *El rey Arpad* (1888); una *Missa solemnis* y un *Tedéum*. Ha escrito, además, un *Concierto* de violín; una *Elegía* para violoncelo; un *Quinteto* para piano é instrumentos de viento; una *Sonata* para violín; *lieder*, y varias piezas de piano.

VERHELST (F.). *Biog.* Escritor religioso belga contemporáneo. Es doctor en filosofía y licenciado en ciencias físicas. Se ha dedicado á la Apologética y es autor de un *Cours de Réligion Apologétique*, que lleva un prólogo del cardenal Mercier (Bruselas, 1915; 2.ª ed., París, 1921); *Précis d'Apologétique* (Bruselas, 1917); *La divinité de Jésus-Christ* (Bruselas, 1919), etc.

VERHEYDEN (FRANCISCO). *Biog.* Pintor belga, n. en Lovaina el 18 de Marzo de 1806 y m. en Bruselas después de 1899. Fué discípulo de Langlois y de Luis David, en París. Entre las obras que se conservan de este artista, que se dedicó á la pintura de género y que figuran en los Museos de Lieja, Montreal y Niza, citaremos: *La confidente; Ya no llueve; Un polvo de tabaco; La fiesta de la directora*, etc.

VERHEYDEN (FRANCISCO PEDRO). *Biog.* Pintor y escultor holandés, n. en La Haya en 1647 y m. en 1711. Fué discípulo de Jacobo Romans y comenzó por dedicarse á la escultura, habiendo trabajado para el palacio de Breda y en el arco de triunfo erigido en La Haya en 1691 en honor de Guillermo III. La contemplación de los cuadros de Snyders le decidió á consagrarse á la pintura, y pintó con éxito escenas de caza en el estilo de aquel artista y otros inspirados en obras de Hondecolter. || Su hijo Francisco *el Joven*, m. en La Haya en 1711, fué también escultor y pintor, y discípulo de su padre.

VERHEYDEN (ISIDORO). *Biog.* Pintor belga, n. en Amberes el 24 de Enero de 1846 y m. en Bruselas en 1905. Fué discípulo de J. Quinaux y de Portaels, y se estableció en Bruselas, dedicándose á la pintura de paisajes y retratos y distinguiéndose también como acuarelista. Fué premiado en Filadelfia y en París (Exposición Universal de 1889) con medalla de bronce.

El molino. Cuadro de Isidoro Verheyden. (Colección particular, Lovaina)

En el Museo de Bruselas se conserva: *La leñadora; Vergel en primavera; Constantino Meunier*, y *Retrato;* en el de Amberes: *Peregrinación en Campine*, y en el de Lieja: *Invierno en Brabante* y *Tilos viejos en Campine.*

VERHEYDEN (JUAN ENRIQUE). *Biog.* Pintor de la escuela holandesa, n. en Utrecht el 22 de Diciembre de 1778 y m. en la misma ciudad el 14 de Enero de 1846. Comenzó por estudiar la carrera del notariado, que abandonó para dedicarse á la pintura, recibiendo lecciones de Osti en su ciudad natal y dedicándose especialmente á la pintura de vistas. Sus obras son bastante estimadas, notándose en ellas la influencia de J. van der Heyden y de J. Berckheyden. En el Museo de Utrecht se conserva una *Vista de ciudad*, y en el Municipal de La Haya: *Una frutería* y *El Mauritshuis.*

VERHEYDEN (MATEO). *Biog.* Pintor de la escuela holandesa, n. en Breda el 1.° de Julio de 1700 y m. después de 1776. Fué hijo de Francisco Pedro y discípulo de H. Carré, A. Tercoesten Netscher y de Carel de Mour en La Haya, dedicándose preferentemente á la pintura de historia y al retrato. En 1762 fué miembro de *Pictura*, de La Haya. En el Museo de Amsterdam se conservan varios retratos de este artista: *Francisco Van Aarssen; Carlota María Leidecker; Juan Van Riebeeck; Gerardo Cornelis Van Riebeeck; Conrado van Heeinskerck; Carlota Beatriz Strick Van Linschoten* é *Inés Margarita Albinus.*

Tilos viejos. Cuadro de Juan Enrique Verheyden. (Museo de Lieja)

VERHEYEN (FELIPE). *Biog.* Anatómico belga, n. en Verbrock en 1648 y m. en Lovaina en 1710. Hijo de un pobre jornalero, pudo, cuando ya tenía veinte años, gracias á la protección del cura de su pueblo, entrar en el Colegio de Lovaina, en cuya Universidad se doctoró en medicina en 1683. Seis años después fué nombrado profesor de anatomía y de patología quirúrgica. Publicó VERHEYEN: *Compendium theoriae practicae pars I et II* (Lovaina, 1683); *De febribus* (Lovaina, 1692); *Anatomia corporis humani* (Lovaina, 1693; 6.ª ed., Amsterdam, 1731); *Supplementum anatomicum*, segunda parte de la anterior (Bruselas, 1710), la cual constituye un verdadero compendio de fisiología. Estos dos últimos tratados fueron mucho tiempo la obra clásica en esta ciencia.

VERHNIKA. *Geog.* V. LAIBACH (OBER-).

VERHOCK (PEDRO). *Biog.* Pintor de la escuela holandesa, n. en Bodegrave el 4 de Septiembre de 1633 y m. en Amsterdam el 29 de Septiembre de 1702. Dedicóse en los comienzos de su carrera á la pintura sobre vidrio con Jacobo Van der Ulf en Gorfium y más tarde fué discípulo de Abraham Hondius. Viajó después por Italia y se consagró casi por entero á la pintura de batallas, distinguiéndose también en paisajes con pequeñas figuras. En sus obras se advierte la influencia de Corot y de Jacobo Courtois. || Su hermano *Gisberto ó Gilberto*, n. en Bodegrave en 1644 y m. en Amsterdam el 10 de Febrero de 1690, fué su discípulo y estudió después con Adán Pymaker, consagrándose también, como su hermano, á la pintura de batallas en un estilo parecido, y alcanzando gran maestría en la pintura de caballos.

VERHOEVEN (ABRAHAM). *Biog.* Impresor y grabador belga, n. en Amberes en 1580. En tiempo de la guerra de los archiduques Alberto é Isabel contra los Estados generales de Holanda solicitó y obtuvo de aquéllos la licencia de imprimir y distribuir las noticias de la guerra, que publicó unas veces en texto flamenco, otras en francés y algunas en ambas lenguas, constituyendo su obra el primer ensayo de periódico que se hizo en Europa, que continuó después con el título de *Tydingen.* Uno de los primeros números da cuenta de la batalla de Eeckeren, cerca de Amberes, librada el 17 de Mayo de 1605.

VERHOEVEN (JOSÉ). *Biog.* Pintor belga, llamado también Verhoeven-Bell, n. en Amberes en 1824. Fué discípulo de Leys y estudió luego en la Academiade su ciudad natal. Dedicóse principalmente á la pintura de género y de flores, y fué asimismo buen grabador. Durante diez años fué presidente de la sección de Bellas Artes del Círculo Artístico de Amberes. Un retrato de *Adrián Willaert* de este artista figura en el Museo de Montpellier. En el de Montreal hállase: *La lección de dibujo.*

VERHOEVEN (JUAN). *Biog.* Pintor de la escuela flamenca, n. en Malinas hacia el año 1600 y m. después de 1676. Fué hijo del pintor y escultor Gil y discípulo de Nicolás Ophem. Perteneció á la *Gilda*, de la que fué decano en 1669, y se dedicó á la pintura de historia. Durante toda su vida fué el rival de Lucas Framboys *el Joven.* En las iglesias de Malinas se conservan obras de este artista, y en el Museo de la misma ciudad figuran tres retratos.

VERHOEVEN (MARIO). *Biog.* Teólogo y sacerdote belga, n. en Uden en 1808 y m. en 1850, que después de su ordenación se trasladó á Roma, donde se graduó en derecho canónico y fué nombrado en 1835 protonotario apostólico. Propuesto por el Papa para una nunciatura en Alemania, prefirió dedicarse á la enseñanza, y volvió á Holanda; pero no pudiendo colocarse en ninguna de las Universidades de aquel reino, pasó á Bélgica, logrando entonces obtener una cátedra en la Universidad de Lovaina. Se le deben importantes escritos.

VERHOUT (CONSTANTINO). *Biog.* Pintor de la escuela holandesa, que trabajaba en Gouda hacia el año 1663, y se dedicó á la pintura de género, y del que el Museo de Estocolmo conserva el cuadro: *Estudiante dormido.* En la Colección Braams, de Anhem, hay un cuadro que representa *Un viejo y una muchacha sentados junto á una mesa*, que se atribuye á él.

VERHUEL (CARLOS ENRIQUE). *Biog.* Almirante, primeramente holandés, luego francés, y conde de Zevenaar, n. en Doetichem (Gelderland) el 11 de Febrero de 1764 y m. en París el 25 de Octubre de 1845. En 1803 era contraalmirante con mando de la flotilla holandesa en Texel, y en 1804 fué nombrado vicealmirante por Napoleón I al amenazar á Inglaterra con un desembarco. El 18 de Julio de 1805, á la altura del Cabo Grinez, arrostró un combate con una fuerte

división de la escuadra inglesa, obligando al enemigo á retirarse. En 1806, después de la exaltación de Luis Bonaparte al trono, pasó VERHUEL, con el título de conde de Zevenaar, al ministerio de Marina y fué nombrado mariscal del Imperio, después embajador en París. Tuvo relaciones amorosas con la reina Hortensia. Á raíz de la unión de Holanda con Francia entró al servicio de esta última. En 1813 y 1814 defendió el Elder contra sus propios compatriotas y no entregó este puerto hasta que los aliados entraron en París. Á su regreso en Francia, VERHUEL fué nombrado inspector general de las costas del Norte y en 1819 elevado á la dignidad de par de Francia.

Estudiante dormido, por Constantino Verhout (Museo de Estocolmo)

Bibliogr. Thorbecke hace figurar la biografía de este almirante en su colección *Historische Schetsen* (La Haya, 1860).

VERHUELIA. f. *Bot.* El género *Verhuellia* Miq. ó *Mildea* Griseb comprende plantas de la familia de las piperáceas, con dos ó cuatro estigmas, más rara vez más, separados, hacecillos vasculares todos libres, mitades de las anteras esféricas, separadas por un conectivo ancho. Hierbas muy tiernas, tendidas ó rastreras, con hojas esparcidas ó verticiladas, delgadas, pecioladas, redondeadas ó arriñonadas, espigas axilares, largamente pedunculadas, filiformes, con flores hermafroditas ó lo son las de abajo y masculinas arriba. Se incluyen dos especies de Santo Domingo y Cuba.

VERHULST (CARLOS PEDRO). *Biog.* Pintor belga, n. en Malinas en 1775 y m. en Bruselas en 1820. Consagróse á la pintura de historia, de género y al retrato, y fué profesor de la Academia de Bruselas. En el Museo de esta ciudad se conservan algunos retratos de este artista, entre ellos el de *Guillermo Federico Carlos* y el de *Federico Jorge de Nassau.*

VERHULST (FELIPE LUIS). *Biog.* Eclesiástico y controversista belga, n. en Gante y m. en 1753. Durante algún tiempo estuvo al frente de un colegio fundado por Disth en Brabante, cuyo empleo perdió por sus continuos ataques á la Bula *Unigenitus.* Se le deben varios escritos contra los Jesuítas.

VERHULST (JUAN J. H.). *Biog.* Compositor y director de orquesta, holandés, n. en La Haya el 15 de Marzo de 1816 y m. en la misma ciudad el 17 de Enero de 1891. Hizo sus estudios en el Conservatorio de su ciudad natal é ingresó luego en la orquesta de C. Haussen. Comenzó á componer y sus primeras obras valiéronle varios premios de la sociedad *De Toonkunst.* Pasó luego á Colonia y trabajó algún tiempo con José Klein y en 1838 marchó á Leipzig, donde, por la recomendación de Mendelssohn, fué nombrado director de los conciertos de Euterpe. Á su regreso á La Haya ocupó la plaza de director real de música y lo fué, sucesivamente, de la *Maatschappij tot bevordering van Toonkunst* de Rotterdam y en 1860 de los conciertos la *Diligentia* en La Haya; de los conciertos *Maatschappij* en Amsterdam; de la sociedad *Félix Meritis;* de los conciertos á Santa Cecilia, etc. Se le deben sinfonías, oberturas, cuartetos para instrumentos de cuerda, *lieder,* coros y buen número de obras de música religiosa, entre ellas un *Requiem* para coro de hombres, etcétera. || Su hija *Ana* se distinguió como pianista.

VERHULST (PEDRO FRANCISCO). *Biog.* Matemático belga, n. en Bruselas el 28 de Octubre de 1804 y m. en la misma ciudad el 15 de Febrero de 1849. Doctor en filosofía por la Universidad de Gante (1825) fué profesor de matemáticas en la Academia Militar de Bruselas desde 1834 y miembro de la Academia de Ciencias de la misma ciudad desde 1841. Débesele: *Comment. de maximis et minimis* (1824); *Traité élémentaire des fonctions elliptiques* (1841); *Leçon d'arithmétique sur la multiplication abrégée* (1847), y gran número de artículos de matemáticas superiores en las Memorias de la Academia de Bruselas y *Boletín* de la misma (1839-47) y el *Corr. Math.* (1827-29).

VERHULST (RAMBALDO). *Biog.* Escultor holandés, n. en Malinas el 15 de Enero de 1624 y m. en La Haya el 27 de Noviembre de 1696. Fué discípulo de R. Verstoppen y de Francisco van Loo. Viajó por Italia y á su regreso en su país se estableció en La Haya; fué miembro de su *Gilda* en 1668 y de *Pictura* en 1676. Figuran en el Museo de La Haya sus bustos de: *Federico Enrique de Nassau;* el *Almirante Ruyter; Guillermo II; Guillermo III;* el *Almirante Van Gendt,* y *María de Inglaterra,* mujer de Guillermo III.

VERI. m. *Amér.* En Chile, agua en que se han cocido las arvejas; mugre, grasa de la lana bruta; mugre del cuerpo humano.

VERI. *Geog.* Ald. de la prov. de Huesca, mun. de Bisaurri.

VERÍ (ANTONIO DE). *Biog.* Poeta español del siglo XVII, n. en Mallorca. Cultivó la poesía mallorquina y entre sus composiciones figuran 12 sonetos místicos que escribió en 1623 para encabezar la obra métrica de Miguel Ferrando de la Cárcel, titulada *Vigilant despertador;* dichos sonetos los inserta Bover en su obra *Biblioteca de escritores baleares.*

VERÍ (ANTONIO DE). *Biog.* Presbítero español del siglo XVII, n. en Mallorca. Al igual que el poeta del mismo nombre (V.) cultivó también este eclesiástico la poesía, contándole Barberi entre los poetas mallorquines. Entre sus composiciones figuran dos sonetos, que, á semejanza de los de su homónimo, figuran en la obra de Miguel Ferrando, titulada *Vigilant despertador,* y que también insertó Bover en su *Biblioteca.*

VERÍ (BARTOLOMÉ). *Biog.* Jurisconsulto y escritor español, del siglo XV, n. en Mallorca. Los reyes Juan II y Fernando *el Católico* tuvieron en gran aprecio á este jurisconsulto, habiéndole otorgado cartas de nobleza el primero, y don Fernando le envió de embajador á la corte pontificia; fué también regente del reino de Nápoles, embajador en Venecia y vicecanciller de la Corona de Aragón. En los cargos elevados que ocupó no se olvidó de favorecer á Mallorca, su patria, para la que obtuvo muchas mercedes. Gil González y Dávila le tiene por uno de los más notables literatos de su tiempo, y se sabe que VERÍ fué muy aficionado á recoger noticias y documentos antiguos, pero se ignora el título de sus producciones. Zurita, en sus

Anales, y Mateo de Aflictis, en sus *Decisiones*, lo citan con elogio, al igual que otros autores.

VERÍ (GABRIEL). *Biog.* Jurisconsulto español del siglo XV, oriundo de Mallorca. Fué doctor en ambos derechos y autor, junto con otros juristas, de las correcciones hechas en 1441 á las *Ordinacions... ditas de Mossen Berenguer Unis.*

VERÍ (GASPAR). *Biog.* Poeta español del siglo XV y principios del XVI, n. en Palma de Mallorca. Cultivó con éxito la poesía mallorquina, y en 1502 concurrió al certamen poético que se celebró en la iglesia de San Francisco de Asís, de Palma, en loor del Doctor Iluminado, llevándose el primer premio con su composición titulada *Gaspar de Verí á la joya en orde quart.* Bover en su *Biblioteca de escritores baleares* insertó por vez primera dicha composición, junto con otras del mismo poeta.

VERÍ (MIGUEL). *Biog.* Poeta latino del siglo XV, n. en Menorca y m. en Florencia en 1487, á los diez y ocho años de edad, si bien Girolamo Ghirlini asegura que murió en Salamanca. Siendo muy joven, fué llevado á Roma por su padre, Ugolino Verí, y allí tuvo por maestro á Pablo Saxia, quien le enseñó gramática y retórica, y pronto sobresalió entre todos sus condiscípulos por su ingenio y por sus virtudes, afirmando sus biógrafos que prefirió la muerte antes que perder la castidad. Sus dísticos latinos son fáciles, elegantes y harmoniosos, y sus sentencias breves y enérgicas, como hace notar un autor. Se han hecho muchas ediciones de sus célebres *De puerorum moribus disticha.* Los 327 dísticos morales de VERÍ forman parte de la colección que en 1795 publicó Antonio Agustín Renouard en París, con el título: *Carmina ethica ex diversis auctoribus;* de ellos existe una traducción castellana hecha por Francisco de la Torre, inserta al final de sus *Agudezas de Juan Oven* (Madrid, 1674-82). También tradujo al español los dísticos morales de VERÍ, Antonio Oliver, religioso observante mallorquín, n. en 1787, con el título de *Las costumbres de los niños escritas en dísticos latinos por Miguel Verí, puestos en verso castellano.* Con referencia á este autor se publicó también en Madrid, y en 1710, la obra: *Modo para vivir eternamente, discurso moral y político y traducción del admirable mancebo Michael Verino, por Don Pedro Aleixandro de Aresse y Ontiveros.*

VERIA. f. *Entom.* (*Veria* Walk.) Género de ortópteros de la familia de los tetigónidos (locústidos) y tribu de los agrecinos. Su única especie, *V. colorata* Walk, es propia de Australia.

VERIA. *Geog.* V. VERRIA.

VÉRIA. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Jura, dist. de Lons-le-Saunier, cant. y á 7 kms. ENE. de Saint-Amour, sit. en la vertiente de una cresta del primer eslabón del Jura, á unos 400 m. de altitud; 400 h. Numerosas tumbas. Ruinas romanas en la montaña de Février.

Renata Vériane

VERIAGO. *Geog.* Aldea de Italia, en la prov. de Novara, círc. de Domodossola, mun. de Masera; 200 h.

VÉRIANE (RENATA). *Biog.* Escultora francesa, nacida en París. Fué discípula de Mercié, Marqueste y Peynot. Entre sus obras, las principales son: *Ivona* (busto, 1887); *Despertar* (1889); *Molier* (estatuita en bronce, 1891); *Boxeador* (estatuita en bronce, 1893); *Juan Goujon* (estatua en yeso, 1896, mención honorífica); numerosos bustos retratos de *Marcelo Déprez,*

Mitvolde. Fragmento del sepulcro de los Knypausen, por Rambaldo Verhulst

Gabriel Signorino y gran número de dibujos y crónicas publicados en el *World* y en el *New York Recorder.*

VERIANO. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Brescia, círc. de Salò, mun. de Mura; 170 h.

VERIANO (SAN). *Hagiog.* Mártir cristiano que dió su vida por la fe á mediados del siglo III. VERIANO era soldado cuando más arreciaba la persecución de los cristianos en tiempo de Decio. Con sus colegas Secundino y Marceliano había presenciado escenas conmovedoras y elevados ejemplos de entereza por parte de los cristianos condenados á varios tormentos por confesar á Jesucristo, y llegaron los tres á convencerse de la excelencia de una religión que tal valor infundía á los que se sacrificaban por ella y la confesaban delante de todo el mundo. Puestos de acuerdo buscaron la manera de ver al verdadero Dios que tales prodigios obraba y acabaron por hacerse instruir en las verdades de la fe y bautizarse. Descubiertos, hallándose en Roma y acusados de sectarios de la religión del Crucificado, fueron detenidos y encerrados en la cárcel como perturbadores del orden y blasfemos, y se les sometió luego á varios tormentos; pero como sus jueces no lograsen sus deseos, que eran que los valientes soldados se retractasen de su fe, reanudaron los tormentos y después les enviaron á Toscana donde, por orden del cónsul Promoto, fueron horriblemente azotados, estirados en el potro y sus carnes luego desgarradas; finalmente, dieron su alma al Señor siendo degollados. Su fiesta, el 11 de Agosto.

VERICA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Módena, círc. y mun. de Pavullo nel Frignano; 1,000 h.

VERICI. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Génova, círc. de Chiavari, mun. de Casarza Ligure; 250 habitantes.

VERICIOSO (El). *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de San Martín del Rey Aurelio, parr. de Santa María de Blimea.

VERICUETO. m. Lugar ó sitio áspero, alto y quebrado, por donde no se puede andar sino con dificultad.

VERICUETO. *Geog.* Cas. de Colombia, en el dep. de Bolívar, dist. de San Estanislao.

VERÍCOLA. adj. Que profesa culto á la verdad; que nunca miente. Ú. t. c. s.

VERÍDICAMENTE. adv. m. De una manera verídica.

VERÍDICO, CA. (Etim. — Del lat. *veridicus;* de *verus,* verdadero, y *dicere,* decir.) adj. Que dice verdad. || Aplícase también á lo que la incluye.

VERÍDICO. *Filos.* V. VERACIDAD.

VERIFICABLE. *Lóg.* Se dice de una hipótesis, ley ó teoría que puede demostrarse que es verdadera.

VERIFICACIÓN. f. Acción de verificar ó verificarse (1.ª, 2.ª y 4.ª acepts.).

VERIFICACIÓN. *Der. adm.* La intervención efectiva del Estado en los suministros de agua, gas y electricidad, amparando los derechos de los consumidores, ha motivado la llamada *verificación,* con el objeto de regular, comprobar y contrastar la marca de los contadores de dichos flúidos. Este servicio se halla á cargo del cuerpo de verificadores.

A) *Verificación de contadores de agua.* Por R. D. del 22 de Febrero de 1907 se promulgaron unas instrucciones reglamentarias para el servicio de contadores de agua, estableciéndose que la vigilancia, comprobación y contrastación de estos contadores estaría á cargo de los verificadores nombrados por el ministerio de Fomento; se fijaron las condiciones de los laboratorios y la forma de hacer el examen y marca de los contadores y verificación de las llaves de aforo; se reglamentó la tarifa de honorarios ó derechos de los verificadores, y se establecieron sanciones para las infracciones reglamentarias. Por R. O. del 4 de Junio de 1908 se dispuso que se practicase una información, suspendiéndose el servicio de verificadores el 10 de Febrero de 1909; pero fué restablecido el mismo por R. D. del 24 de Agosto de 1910, que modificó varias disposiciones del Reglamento en vista del resultado de la indicada información y de las reclamaciones posteriores, habiéndose procurado harmonizar los intereses de las Compañías abastecedoras de agua y empresas constructoras de los contadores con los de los abonados. Para la aplicación de estas nuevas instrucciones, por R. O. del 26 de Septiembre de 1910 se concedió un plazo de cuarenta y cinco días. Por R. O. del 19 de Enero de 1914 se estableció una división de dos zonas en el Archipiélago canario, y la R. O. del 4 de Abril de 1919 considera á los verificadores de contadores de agua equiparados á los de aparatos eléctricos para la tributación por utilidades.

a) *Laboratorios para comprobación de contadores.* Los laboratorios, para ser considerados como tales y poder efectuar todas las operaciones de verificación, han de tener la aprobación necesaria, previamente solicitada en el Gobierno civil de la provincia, que la concederá ó no en vista del informe emitido por el verificador ó verificadores de la misma. Á dicha solicitud se acompañará, para su aprobación, la tarifa que, por gastos de ensayo, deban abonar á los dueños de estos laboratorios los vendedores de contadores que no dispongan de laboratorio propio para la verificación de los contadores que vendan, así como también los particulares que lleven contadores de su propiedad para verificar y punzonar. Los laboratorios para la verificación de contadores pertenecientes á sistemas aprobados por el Estado y estudio de los que soliciten la aprobación oficial, constarán: 1.° de un depósito de agua de 500 litros de capacidad, por lo menos, situado á conveniente altura para dar á la corriente líquida una presión de 30 m. ó de los aparatos necesarios á este efecto; 2.° de las tuberías y llaves necesarias para efectuar las verificaciones de los contadores de un calibre de 6 á 200 mm.; 3.° de un recipiente de 400 litros de capacidad, por lo menos, para recibir y cubicar el agua después de haber pasado por el contador que se verifica, con su correspondiente escala vertical graduada en litros; 4.° de una bomba hidráulica y los manómetros necesarios; 5.° de un juego de cánulas aforadoras de gastos á la presión de 30 m., igual al 2 por 100 del rendimiento de los contadores de calibres comprendidos entre 6 á 200 mm., y 6.° de útiles y materiales necesarios para la colocación de los contadores durante la verificación y para poder estampar en los que resulten legales el sello ó precinto del verificador.

b) *Estudio y aprobación de los sistemas de contadores de agua.* Todo sistema de contadores de agua que se ofrezca al público habrá de sujetarse á la previa aprobación del Gobierno. Los interesados acompañarán á su instancia las Memorias y planos necesarios para su estudio, expresando el laboratorio donde hayan de realizarse las experiencias y facilitando los contadores que sean necesarios. El verificador estudiará detenidamente la Memoria y planos recibidos, ejecutará los experimentos que juzgue convenientes, y en vista de su resultado, redactará informe proponiendo, concretamente, la admisión ó exclusión del sistema sometido á ensayo. Si se propone la admisión se acompañará: 1.° relación de los tipos diferentes del si tema que son incluídos en la aprobación, debiendo ejecutarse nuevas pruebas si se presentan tipos diferentes, aunque sean pertenecientes al mismo sistema; 2.° relación de los aparatos de medida y de los instrumentos necesarios para su comprobación, que deberán tener los laboratorios donde se verifiquen los contadores; 3.° relación detallada de las operaciones que han de ejecutarse para efectuar esta verificación en los laboratorios; 4.° relación de las operaciones que han de efectuarse para verificar los contadores en los domicilios de los consumidores; 5.° relación de las operaciones que constituirán la comprobación que deba ejecutarse en estos domicilios al colocar los contadores ya verificados en el laboratorio, y 6.° relación de los sellos ó precintos que deben colocarse; de las medidas y referencias que deben tomarse y de cuantos datos deba dejar consignados en nota especial el verificador, todo con objeto de garantir la fijeza y posición relativa de los órganos que puedan ser utilizados para acelerar ó retardar su buen funcionamiento.

Toda aprobación de sistemas de contadores conferida por el Gobierno, á propuesta de la Dirección general de Industria y Comercio, será publicada en la *Gaceta.* Aprobado un sistema de contadores, será preciso, para que los aparatos pertenecientes al mismo puedan ser vendidos, que todos lleven inscripciones legibles en el exterior, en las que exprese el sistema á que pertenecen, el nombre del fabricante y año de su fabricación, el número del contador y el calibre del mismo, expresado en milímetros. La marca puesta por el verificador garantirá: 1.° que el contador pertenece á un sistema aprobado, y 2.° que funciona con regularidad. Se considera que funciona con regularidad un contador de agua cuando permanece impermeable á la presión mínima de 15 atmósferas, cuando funciona al gasto de 2 por 100 de su rendimiento, y cuando su error de aproximación en más ó en menos á los gastos del 2 por 100 y 50 por 100 de su rendimiento y á plena admisión no exceda del 5 por 100.

c) *Llaves de aforo.* Las llaves de aforo constituyen uno de los procedimientos de medida de agua. Estos aparatos, por su sencillez de construcción y de funcionamiento, pueden ser fácilmente alterados en su medida, en detrimento de los intereses de las empresas

abastecedoras ó abonados. Las llaves de aforo deberán ser verificadas, selladas y precintadas al ser colocadas en el sitio de su instalación. Practicado por una empresa suministrante de agua el aforo de una instalación de suministro de una vena líquida, deberá pasar nota detallada á la oficina de verificación para que sea comprobado el aforo y sellada y precintada la llave correspondiente. Las llaves de aforo deberán ser verificadas: 1.° al ser instaladas en el sitio de su funcionamiento; 2.° siempre que por una causa cualquiera se necesite rectificar el aforo de una instalación, y 3.° cada vez que lo soliciten las empresas ó abonados. Las empresas deberán comunicar, en el término de veinticuatro horas, todas las supresiones accidentales de suministro de agua que realicen por cualquier causa. Cuando todas las supresiones de suministro de agua sin causa justificada realizadas por una empresa durante un mes á cualquiera de sus abonados fuesen superiores al suministro de agua que debe proporcionarle al mismo durante veinticuatro horas, deberá reintegrar al abonado ó abonados, por llaves de aforo, perjudicado, el importe de las cantidades de agua que representen dichas supresiones, dando cuenta á la oficina de verificación de haber efectuado el reintegro, que tendrá que ser al cobrar el primer recibo del abonado. Las empresas suministrantes de agua deberán adoptar modelos determinados de llaves de aforo que permitan el precinto y sello, los cuales deberán ser aprobados por el gobernador civil de la provincia, previo informe del verificador correspondiente. El verificador efectuará el precinto y sello de la llave de modo y forma que no pueda ser cambiada la denominada pieza de aforo existente en el interior de la misma, ni alterada su posición. Cada llave de aforo tendrá grabado en sitio visible un número de orden. Se considerará que funciona con regularidad una llave de aforo cuando su error de aproximación en más no sea superior al 4 por 100 de la total cantidad por ella aforada y el 8 por 100 en menos.

B) *Verificación de contadores de electricidad y gas.* Aparecen ya reglamentadas la verificación y marca de contadores para gas en los RR. DD. del 28 de Marzo de 1860 y 13 de Febrero de 1880, y la verificación de contadores de electricidad y de gas por el R. D. del 26 de Abril de 1901. El 7 de Octubre de 1904 se publicó el Reglamento dictando instrucciones para el servicio de verificación de contadores, nombramiento del personal encargado del mismo, para el estudio y aprobación de laboratorios particulares de gas y de electricidad y sistemas de contadores y la verificación, comprobación y marca de los contadores, y regulando los derechos ú honorarios para tales servicios. Ha sido modificado este Reglamento por los RR. DD. y RR. OO. del 8 de Junio, 22 de Octubre y 31 de Diciembre de 1906, 25 de Octubre de 1907, 8 de Mayo de 1908, 24 de Febrero de 1909, 10 de Septiembre de 1910, 8 de Octubre de 1912 y 27 de Diciembre de 1917.

1. *Verificación de contadores de electricidad.* a) *Laboratorios para comprobación de contadores.* Los laboratorios de electricidad, para ser considerados oficialmente como tales, han de obtener la aprobación del Gobierno civil en la misma forma que los laboratorios para contadores de agua. En el reconocimiento del laboratorio procederá el verificador á la comprobación de los aparatos de medida, y terminada ésta y deducidas las constantes y errores, que se expresarán en curvas ó gráficas, se marcarán los voltímetros amperímetros y demás aparatos, haciendo constar el resultado en acta duplicada, que firmarán y conservarán cada una de las partes interesadas. La comprobación de los aparatos de medida deberá repetirse cuando el verificador, la empresa ó establecimiento lo juzguen necesario, devengando únicamente honorarios la primera comprobación y las que se efectúen á petición de las empresas y Compañías suministrantes. En el acto del reconocimiento del laboratorio, deberán presentarse también los voltímetros y amperímetros portátiles que tengan las empresas ó establecimientos para la verificación de los contadores en el domicilio del consumidor, ías como los que con el mismo objeto puedan tener los verificadores de su propiedad particular, ó facilitados por el Estado. Unos y otros serán sometidos á las mismas operaciones de comprobación que los anteriormente citados, siendo también marcados y determinadas sus constantes.

Los aparatos de mediciones eléctricas que deben poseer los laboratorios para la verificación de los sistemas de contadores aprobados serán los siguientes:

Contadores de cantidad: Colombímetros

Corriente continua

Verificación

Amperímetros con ó sin reductor cuyo error relativo sea inferior á $^1/_2$ por 100.
Resistencias para ajustar la intensidad al tipo ó capacidad del contador.
Cuentasegundos.
Balanzas y probetas graduadas para los electrolíticos.

Comprobación

Voltámetros; balanza de precisión; papel sin cola ó de filtro, y mejor estufa de Gay-Lussac, para secar las placas de cobre ó plata del voltámetro; termómetros; galvanómetros de precisión con sus reductores, ó electrodinamómetro susceptible de graduarse como voltímetro; colección de resistencias, tipos y uno ó dos patrones de fuerza electromotriz.

Corriente alterna

Verificación

Amperímetros ó electrodinamómetros cuyo sistema y graduación permitan apreciar el valor eficaz de una corriente alterna, ó el constante de una continua, con menor error de $^1/_2$ por 100.
Resistencias para ajustar la intensidad al tipo ó capacidad del contador.
Cuentasegundos.

Comprobación

Electrodinamómetro, susceptible de graduarse como voltímetro; colección de resistencias, tipos, termómetros y uno ó varios patrones de fuerza electromotriz.

Contadores de energía: Vatímetro hora

Corriente continua ó alterna

Verificación

Voltímetros cuyo error relativo sea inferior á $^1/_2$ por 100.
Amperímetros electrodinamómetros de igual condición. Las dos primeras clases de instrumentos deben servir indistintamente para corriente continua ó alterna.
Vatímetro sin autoinducción y cuyo error relativo no llegue á 1 por 100.
Cuentasegundos.

Comprobación

Galvanómetro de precisión, con sus reductores, para la corriente continua; electrodinamómetro, susceptibles ambos de graduarse como voltímetros; colección de resistencias; tipos; termómetros; uno ó varios patrones de fuerza electromotriz, y para el caso de la corriente continua, voltámetro, balanza de precisión y estufa de Gay-Lussac.

b) *Estudio y aprobación de los sistemas de contadores eléctricos.* Como los contadores de agua, todo sis-

tema de contadores de electricidadha de sujetarse á la previa aprobación del Gobierno. Los interesados lo solicitarán mediante instancia. El verificador estudiará la Memoria que se presente y redactará su informe dividido en cuatro partes, comprendiendo respectivamente: 1.° dictamen técnico sobre la teoría en que está fundamentado el aparato y sobre los diversos puntos comprendidos en la Memoria; 2.° informe sobre las condiciones mecánicas eléctricas y de construcción del aparato, deducido de su atento estudio y de las experiencias necesarias; 3.° relación de las pruebas á que el contador haya sido sometido como tal aparato de medida, y 4.° resumen general de todo lo expuesto y propuesta de admisión ó exclusión del sistema para el servicio del público. Las experiencias que se ejecuten con los contadores tendrán por objeto: 1.° comprobar si las cantidades marcadas por éstos corresponden con el flúido consumido y el error ó diferencia existente; esta prueba se ejecutará á diversas cargas, y se expresarán los resultados en tablas y por medio de curvas ó gráficas; 2.° examinar la influencia que en las indicaciones anteriores ejerzan las trepidaciones y golpes, montando los contadores en un tabique de madera, en el que se golpee con mayor ó menor intensidad y frecuencia; 3.° determinar la influencia que en las indicaciones pueda ejercer el cambio de temperatura, y 4.° las experiencias necesarias para comprobar las ventajas é inconvenientes probables, deducidas del estudio teórico del aparato. El verificador p opond á concretamente la admisión ó exclusión del sistema sometido á su ensayo. Si propone la admisión, debe acompañar las relaciones que se han expuesto al tratar de los contadores de agua. Toda aprobación del sistema de contadores conferida por el Gobierno. se publicará en la *Gaceta*.

c) *Examen y marca de los contadores de electricidad.* El examen y marca de los contadores de electricidad se practicará: 1.° antes de expenderse ó alquilarse al público, aun cuando al destinarse á nuevo abonado estuviese ya colocado en el domicilio; 2.° cuando sea necesaria reparación de importancia que pueda afectar á la regularidad de la marcha del aparato ó que exija levantar los precintos interiores; 3.° antes de ponerles nuevamente en servicio, si por cualquier causa se saca del domicilio del abonado, y 4.° siempre que los fabricantes ó consumidores de electricidad lo soliciten. La marca puesta por el verificador garantiza: 1.° que el contador pertenece á un sistema aprobado, y 2.° que funciona con regularidad. Se considera que funciona con regularidad un contador cuando su error de aproximación, en más ó en menos, no excede del 4 por 100 de la total cantidad por él evaluada. Este 4 por 100 se entenderá como error tolerable propio del aparato á media carga, y á él habrá que agregar el que proceda de los instrumentos de medida con que se aprecie.

2. *Verificación de contadores de gas.* a) *Laboratorios.* Los laboratorios de gas, lo mismo que los de electricidad y agua, para ser reconocidos oficialmente como tales han de obtener también la aprobación del Gobierno civil. Deben existir en ellos los aparatos siguientes: 1.° un gasómetro cuya capacidad no pueda ser menor de 400 litros: 2.° un contador regulador; 3.° diez mecheros, como mínimo, para quemar el gas; 4.° manómetros hidráulicos, en número suficiente, para marcar la presión del gas que sale del gasómetro y atraviesa los contadores en prueba; 5.° los tubos y llaves necesarios para poner á éstos en comunicación con el que conduce el gas del gasómetro á los mecheros; 6.° un termómetro; 7.° un barómetro de mercurio; y, por último, todos los útiles y materiales necesarios para la colocación de los contadores durante la prueba y para poder estampar sobre los que resulten útiles el sello ó punzón de que es depositario el verificador.

b) *Estudio y aprobación de los sistemas de contadores de gas.* Al igual que los contadores de agua y electricidad, todo sistema de contadores de gas debe sujetarse á la aprobación del Gobierno, pidiéndolo los interesados mediante instancia con las Memorias y planos correspondientes para su estudio. El verificador, tras examinar la Memoria y planos, realizará las experiencias que juzgue convenientes, y en su consecuencia, si propone la admisión, acompañará las relaciones de que se ha hecho mérito al tratar de los contadores de agua.

c) *Examen y marca de los contadores de gas.* El examen y marca de los contadores de gas se practicará en las mismas condiciones que hemos señalado para los de electricidad. La marca puesta por el verificador garantiza, lo mismo que en los contadores de electricidad: 1.° que el contador pertenece á un sistema aprobado, y 2.° que funciona con regularidad. Se considera que funciona con regularidad un contador cuando su error de aproximación, en más ó en menos, no exceda del 1 por 100 de la total cantidad por él evaluada á la temperatura ordinaria de 15° y á la presión atmosférica de 0,760 mm., siendo los límites de la presión absorbida al paso del gas por cada contador los siguientes:

Contadores de	3 y 5	mecheros	3 á 4	milímetros
»	10 y 20	»	4 á 5	»
»	30 y 50	»	5 á 6	»
»	80	»	6 á 8	»
»	100 y más	»	8 á 10	»

Además de las condiciones anteriores y con el fin de evitar las desmesuradas que se dan á los sifones, el exceso ó defecto de agua en todo contador no podrá ser nunca superior al necesario para que el aparato llegue á marcar 5 por 100 por exceso ó por defecto.

C) *Cuerpo de verificadores.* Constituye tres secciones distintas, correspondientes á los tres ramos de que hemos tratado: agua, electricidad y gas.

a) *Verificadores de contadores de agua.* Corresponde su nombramiento al ministro de Fomento, quien expide los títulos correspondientes. En las poblaciones donde haya varios verificadores, se dividirá el servicio en zonas de equivalente consumo, en número igual al de aquéllos, que turnarán por trimestres en su desempeño. El servicio de verificación en los laboratorios de las Compañías ó en los que el Estado pueda establecer, se distribuirá por partes iguales en todos ellos. Son condiciones de preferencia para ser verificador de contadores de gas: 1.ª tener el título de ingeniero de caminos, canales y puertos, ó de arquitecto ó ingeniero industrial. 2.ª ser ingeniero de cualquier otra clase, ó doctor, ó licenciado en ciencias, con título español, siendo preferidos dentro de cada grupo los que demuestren, por medio de sus escritos, ó por los cargos que hayan desempeñado, su especial competencia en asuntos hidráulicos. Cuando no concurran individuos que reúnan las condiciones expuestas, debe abrirse nuevo concurso entre ayudantes del cuerpo de Obras públicas.

Son condiciones indispensables para tomar parte en los concursos; 1.ª ser español; 2.ª tener más de veintitrés años de edad; 3.ª no haber cesado en otro cargo público por motivo justificado en expediente, y 4.ª estar en plena posesión de sus derechos civiles.

Los gobernadores podrán acordar la suspensión del verificador en casos extraordinarios y urgentes por resolución motivada, dando cuenta á la Dirección general. La separación queda reservada al ministro de Fomento, previa formación de expediente y audiencia del interesado.

Los verificadores pueden tener á sus órdenes cuantos ayudantes y dependientes conceptúen necesarios para el mejor servicio. Los emolumentos de éstos serán sa-

tisfechos por aquéllos, aun cuando el nombramiento, previa propuesta del verificador, corresponde á la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio, que podrá no conformarse con la designación si para ello tuviere motivos atendibles. Los verificadores serán substituídos provisional ó temporalmente por el ayudante más antiguo de los que estén á sus órdenes. Caso de ocurrir la vacante en población donde no exista ayudante, el gobernador designará persona que pueda desempeñar el cargo, ínterin se provee reglamentariamente.

Sin perjuicio de la acción que pudiera corresponder á los Tribunales de justicia y á la administración, los verificadores son responsables de las faltas administrativas cometidas por sus ayudantes en el servicio de sus cargos. Los verificadores pueden destituir en el acto á sus ayudantes cuando lo estimen oportuno, dando conocimiento á la superioridad.

Los verificadores percibirán en concepto de honorarios por los trabajos que han de realizar: 1.° por el estudio de un laboratorio de comprobación, 25 pesetas; 2.° por el estudio de un sistema de contadores, 25 pesetas; 3.° por el estudio de un sistema de llaves de aforo, 15 pesetas; 4.° por la verificación de una llave de aforo, 0,75 pesetas; 5.° por la verificación de todo contador de calibre inferior ó igual á 6 mm., 2,50 pesetas; 6.° por la verificación de todo contador de calibre comprendido entre 6 y 10 mm., exclusive, 3 pesetas; 7.° por la verificación de todo contador de calibre comprendido entre 10 y 15 mm., exclusive, 4 pesetas; 8.° por la verificación de todo contador de calibre comprendido entre 15 á 20 mm., exclusive, 5 pesetas; 9.° por la verificación de todo contador de calibre comprendido entre 20 y 50 mm., exclusive, 7 pesetas; 10, por la verificación de todo contador de calibre comprendido entre 50 y 100 mm., exclusive, 8 pesetas, y 11, por la verificación de todo contador de calibre comprendido entre 100 y 200 mm., 10 pesetas. En el caso de que se establezca una serie de 10 ó más contadores, para su verificación, necesariamente de igual calibre todos ellos, se aplicará un 10 por 100 de rebaja á la tarifa especificada.

b) *Verificadores de contadores de electricidad.* El ministro de Fomento nombrará los verificadores de contadores de electricidad, expidiéndoles el título correspondiente. Si el incremento de la industria precisara aumento de verificadores en alguna provincia, se incoará oportuno expediente, y acreditado aquel extremo, se resolverá equitativamente, previo informe estadístico del Negociado. Si el poco desarrollo en la industria eléctrica en una provincia no exigiese la existencia de un verificador para ella, al quedar vacante el puesto y previo expediente, se agregará su servicio al verificador de alguna de las provincias próximas. En las poblaciones en que haya varios verificadores se dividirá el servicio en zonas de equivalente consumo, en número igual al de aquéllos, que turnarán por trimestres en su desempeño. El servicio de verificación en los laboratorios de las Compañías ó en el que puedan tener establecidos los verificadores por su cuenta, se distribuirá por partes iguales entre todos ellos. El cargo de verificador de contadores de electricidad se proveerá por concurso, atendiéndose á las siguientes condiciones de preferencia: 1.ª ingenieros electricistas, y mientras no los haya con título especial, ingenieros de todas clases y oficiales de Marina que posean el título de torpedistas; individuos del cuerpo de Telégrafos y doctores ó licenciados con título español de Ciencias físicas, siendo preferidos los que demuestren por medio de sus escritos, ó por los cargos que hayan desempeñado, su especial competencia en asuntos electrotécnicos, y 2.ª cuando no concurran individuos que reúnan las condiciones anteriormente expresadas, se abrirá nuevo concurso entre peritos mecánicos electricistas. Son condiciones indispensables para tomar parte en los concursos las mismas de los verificadores de agua.

Los verificadores de electricidad percibirán en concepto de honorarios por los trabajos que han de realizar: 1.° por el estudio de un laboratorio de comprobación, 25 pesetas; 2.° por el estudio de un sistema de contadores, 25 pesetas; 3.° por la verificación y comprobación de cada contador horario, ó que esté destinado á medir por término medio de 0 á 25 kilovatios mensuales, 5 pesetas; 4.° si el contador hubiera de medir de 25 á 50 kilovatios mensuales, por término medio, 8 pesetas; 5.° si estos últimos números fuesen de 50 á 75, 10 pesetas; 6.° si fuesen de 75 á 100, 15 pesetas; 7.° si fuesen de 100 á 150, 20 pesetas, y 8.° si el contador hubiera de medir mensualmente, por término medio, más de 150 kilovatios, 25 pesetas.

c) *Verificadores de contadores de gas.* El ministro de Fomento nombrará los verificadores de contadores para gas, expidiéndoles el título correspondiente.

El cargo de verificadores de gas se proveerá por concurso ateniéndose á las siguientes condiciones de preferencia: 1.° ingenieros industriales, eligiendo los que acrediten especial competencia por los cargos que hayan desempeñado ó por las publicaciones de que sean autores; 2.° doctores ó licenciados con título español de Ciencias físicas, graduando la prelación entre ellos por la misma regla consignada anteriormente. Son condiciones indispensables para tomar parte en los concursos, las mismas que para los verificadores de agua y eletricidad.

Los verificadores de gas percibirán, en concepto de honorarios, por los trabajos que han de realizar: 1.° por el estudio de un laboratorio de comprobación, 25 pesetas; 2.° por el estudio de un sistema de contadores, 25 pesetas; 3.° por la verificación y comprobación de todo contador hasta 7 litros de capacidad, ó destinado al servicio de 3 ó 5 mecheros, 2,50 pesetas; 4.° por la verificación y comprobación de todo contador de 7 á 28 litros ó de 5 á 20 mecheros, 3 pesetas; 5.° por la verificación y comprobaiión de todo contador de 28 á 55 litros ó de 20 á 50 mecheros, 4 pesetas; 6.° por la verificación y comprobación de todo contador de 55 á 111 litros ó de 50 á 80 mecheros, 5 pesetas; 7.° por la verificación y comprobación de todo contador de 111 á 150 litros ó de 80 á 150 mecheros, 7,50 pesetas, y 8.° por la verificación y comprobación de contadores de mayores capacidades, 15 pesetas. En el caso de que se establezca una serie de contadores para su verificación, necesariamente de igual capacidad todos ellos, se aplicará también la anterior tarifa, devengando un 10 por 100 menos, siempre que el número de ellos exceda de 10.

VERIFICACIÓN. *Elect.* Sinónimo de contraste, revisión y comprobación de las indicaciones de un instrumento. Para la verificación de amperímetros, Véase MEDIDA.

Definición. *Verificar* un contador es comparar sus indicaciones con las de otros aparatos llamados patrones. La *verificación ordinaria corriente ó industrial* es la que se practica en los contadores en servicio en casa de los abonados; sólo tiene por objeto determinar el grado de exactitud de las indicaciones de un contador para diferentes valores de la carga.

La *verificación completa* ó de *recepción* se efectúa en los laboratorios y está destinada á determinar las cualidades y los defectos del aparato. Esta verificación comprende, además de la determinación del grado de exactitud de sus indicaciones bajo diferentes cargas, voltajes, frecuencias y defasajes, el estudio de la influencia de la temperatura y del campo terrestre en los contadores de corriente continua.

Es difícil aquilatar el grado de bondad de un contador, porque dependiendo su funcionamiento de concausas muy variables, provenientes unas del aparato y otras de su emplazamiento, no puede concederse un valor absoluto al resultado de una verificación hecha de momento. Por otro lado, los contadores son aparatos industriales cuya mano de obra no suele ser tan perfecta como conviene á una marcha imperturbable, de tal suerte que, reconocido como exacto un contador, puede dar después indicaciones falsas, ya por vicios de colocación, mal aislamiento del circuito local, oxidación de las piezas componentes, variación de la permeabilidad del hierro en los electros, cambios de temperatura, flojedad de las escobillas del colector, alabeos del tablero en que se fija el aparato, pequeños incrementos debidos á la inercia de las masas cuando se corta la corriente, ya, en fin, por acumulación de insignificantes errores inherentes al sistema y cuya influencia no se puede precisar sino por las observaciones prolongadas.

Factor de corrección. Los contadores eléctricos son siempre objeto de investigaciones importantes por parte del ingeniero; debe efectuarse un estudio detenido del tipo, antes de elegirlo, para las instalaciones en las casas de los consumidores, pues un tipo deficiente puede destruir la confianza de los consumidores en la honorabilidad de la Compañía. Además, cada contador debe ser contrastado, porque puede tener sus deficiencias individuales, aunque el tipo sea excelente, y puede también deteriorarse por el uso.

El objeto del contraste es encontrar el «factor de corrección» en tanto por ciento, aunque en muchos libros todavía se menciona en su lugar el error. Generalmente, en los instrumentos de medida es indiferente averiguar su error ó su corrección, por que el uno siempre es igual y de signo contrario al otro; por ejemplo, si un voltímetro indica en la desviación 120 voltios con un error de 0,2, tenemos que sumar 0,2 para corregirlo. No sucede lo propio con los contadores, en los cuales el error depende normalmente de la intensidad de la corriente que pasa, pero no del valor integrado en el totalizador, siendo entonces necesario dar el factor de corrección en tanto por ciento á distintas cargas. Sea A la energía que realmente ha pasado por el contador, Z la indicada y r el factor de corrección; tenemos que escribir

$$A = Z\left(1 + \frac{r}{100}\right)$$

Usando la noción del error e, la energía indicada Z se refiere á la verdadera A en la forma

$$Z = A\left(1 + \frac{e}{100}\right)$$

Sólo si se trata de valores muy pequeños e y r son iguales y de signo contrario, pero no lo son para valores mayores, como se ve más fácilmente en los extremos: si el contador marca un valor finito, aunque ha pasado una energía infinita su corrección r es igual á $+ \infty$ por 100, pero su error $e = -100$ por 100, y si el contador indica ya un valor, aunque no haya pasado corriente, su factor de corrección es -100 por 100, pero su error $= + \infty$ por 100.

Ahora bien, en la práctica es preferible usar la noción de factor de corrección, porque basta entonces hacer una multiplicación para calcular del valor indicado Z el valor A, que debe facturarse al consumidor, mientras que para determinar el error, se necesita hacer una división $A = Z\ (1 + e$ por 100) que fácilmente da lugar á equivocaciones. Además, en algunos métodos de contraste es más fácil calcular el factor de corrección que el error.

Exactitud de un contador. Es la relación entre la energía marcada por él y la que lo atraviesa, expresada generalmente en tanto por ciento. Se observan los vatihoras indicados por el contador en un cierto tiempo, á la vez que se miden los vatios verdaderos con instrumentos patrones. Á causa del tiempo que se necesita para poder hacer una lectura precisa en el registro, es costumbre contar las revoluciones del elemento móvil en lugar de las de aquél. La exactitud de la relación de engrane entre el elemento giratorio y la primera esfera del registro puede determinarse

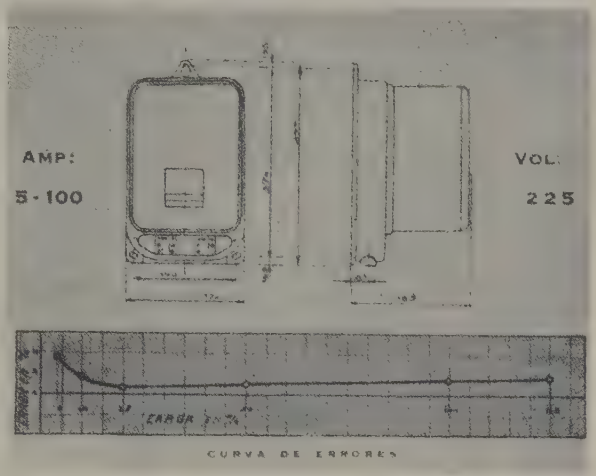

contando directamente. Como la energía representada por una revolución ó constante en vatihoras, viene asignada por el fabricante y marcada en el contador, los vatihoras indicados por él serán $K_h \times R$, en que K_h es la constante en vatihoras y R el número de revoluciones (véanse las fórmulas de verificación, más adelante).

Laboratorios para verificación de contadores. La vasta extensión adquirida por el alumbrado eléctrico y la necesidad de tarificar el flúido á domicilio dió nacimiento á esta clase de laboratorios.

Por lo que á España respecta, el R. D. del 26 de Abril de 1901, estableciendo la verificación oficial, impuso á las empresas productoras de corriente ciertas prescripciones que no podrían ser debidamente cumplidas sin el auxilio de dichos laboratorios, más ó menos completos según la importancia de la Compañía explotadora. Por su parte, la verificación oficial, por mandato de la Ley, debe establecerlos también en las condiciones que preceptúa el art. 22 de dicho Real decreto, según el cual estas instalaciones han de comprender el material siguiente: amperímetros, y resistencias para ajustar la intensidad á la capacidad del contador, cuentasegundos, balanzas y probetas graduadas para los electrolitos, voltámetros, balanzas de precisión, papel de filtro, estufa para secar las placas del voltámetro, termómetros, galvanómetro de precisión ó electrodinamómetro susceptible de graduarse como voltímetro, colección de resistencias-tipo, patrones de fuerza electromotriz, electrodinamómetros y vatímetros.

En la práctica estos laboratorios afectan gran sobriedad y su estudio se reduce al de los elementos siguientes:

Manantial de flúido. Si se cuenta con batería de acumuladores propia, se tiene normalmente en serie para la verificación de los tipos corrientes de contadores; mas cuando éstos son de capacidades extraordinarias, superiores á lo que permite la batería, por ejemplo, de 100 acumuladores en adelante, se combinan sus elementos en cantidad á favor de un conmutador, lo que será suficiente, en general, para obtener intensidades hasta 1,000 acumuladores durante algunos minutos, tiempo suficiente para efectuar la verificación.

Cuando no se dispone de batería se toma el flúido de las empresas al voltaje que lo suministren, utilizándolo, según convenga, ya para la carga de los contadores, ya para la excitación de éstos, lo cual puede exigir gran voltaje cuando se contrastan varios en serie. Si para tales efectos se quiere disponer de un voltaje mayor, será punto á resolver la adopción de una de estas dos soluciones; ó una batería supletoria de pequeños acumuladores, ó un grupo rotatorio transformador-elevador de 1 caballo de fuerza, ó menos, capaz de elevar el voltaje disponible hasta 500 ó 600 voltios.

Para la verificación de contadores de corriente alterna, monofásicos ó trifásicos, cuando en la localidad no exista esa forma de corriente, puede utilizarse un grupo transformador-convertidor de continua en alterna, y á fin de dar al grupo gran elasticidad, la distribución de la corriente producida por los generadores puede ser á cuatro hilos, de modo que permita el montaje en estrella y el paso de este montaje en triángulo, sin más operación que la de poner ó quitar del circuito el hilo neutro por medio de un interruptor.

Cuadro de distribución. En éste se colocarán los aparatos de medida, maniobra y seguridad para ajustar la corriente de entrada á la capacidad de los contadores. Los amperímetros y voltímetros de precisión no van en este cuadro.

Resistencias. Son necesarias dos clases de resistencias: una para la carga de contadores y otra para que la corriente de excitación pueda ajustarse al voltaje conveniente. Al primer objeto responden las resistencias de lámparas, teniendo cada una de éstas (que están montadas en derivación) una llave para poderlas meter en circuito; para lo segundo puede servir una resistencia metálica sola ó en combinación con una de las lámparas. Para los contadores de alterna se intercalan resistencias metálicas no inductivas en el circuito de cada fase, formadas por carretes de mallecor (sin hierro), de los cuales se insertan las espiras necesarias por medio de un contacto corredizo.

Tablero de verificaciones. Está dispuesto de modo que los contadores puedan montarse en filas horizontales y conectarse en serie cuando sean de igual capacidad y requieran el mismo voltaje de excitación. Las carreras á las cuales se atornillan los contadores llevan cintas de cobre por las que pasa la corriente de excitación y de las que se toman las derivaciones necesarias para los contadores. Estos se cargan con la corriente que para tal objeto llega á los bornes de entrada que lleva el tablero. Los cuadros para contadores de alterna están dispuestos para recibir sólo dos, que es el mayor número de los que se deben verificar simultáneamente para evitar los efectos de la inducción, que podrían falsear los resultados.

Si se trata de un contador de corriente trifásica para corrientes desequilibradas, la corriente de excitación se puede tomar de una fase y la de carga se capta de las otras dos; si el contador es para cargas equilibradas, la corriente de carga se toma de una fase y la de excitación de otra; en fin, si el contador es monofásico, se toma la corriente de una fase para la carga y de cualquiera de las otras dos para la excitación. En el primer caso, la verificación se efectúa con dos vatímetros, y en los demás con uno solo. Conviene que la instalación trifásica sea de cuatro hilos, es decir, con hilo neutro.

Ensayos de laboratorio. La fuente de energía para la verificación de contadores debe ser, naturalmente, lo más estable posible. Para contadores de corriente continua son muy usadas las baterías de acumuladores; para los de corriente alterna, alternadores especiales cuya velocidad puede ser regulada á voluntad. La carga de prueba puede consistir en grupos de lámparas, á las que se conectan el contador y los instrumentos patrones.

El mejor método consiste en separar los circuitos de intensidad y de tensión, conectándolos á fuentes independientes de electricidad, la primera relativamente de mucho amperaje y poco voltaje y al contrario la segunda. Los ajustes necesarios se hacen más fácilmente por este método y en los contadores grandes se ahorra energía.

Cuando se emplean fuentes distintas para las bobinas de intensidad y de tensión, los reóstatos de carbón resultan cómodos para ajustar la primera, y para el ajuste del voltaje, reóstatos de mucha resistencia conectados á modo de potenciómetros, como indica la figura 1. La intercalación de resistencias en el circuito de tensión de los contadores de corriente alterna alteraría la relación de cuadratura de las fases, debiendo, por consiguiente, obtenerse la regulación del

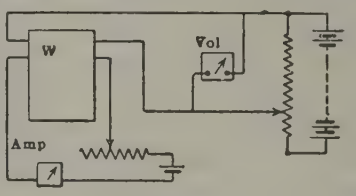

Fig. 1
Conexiones para la verificación de contadores con circuitos separados: *W*, contador

voltaje con un autotransformador de relación variable, ó con un regulador de inducción, ó aun variando la excitación del alternador.

Regulación del factor de potencia. En la verificación de contadores puede obtenerse de diferentes maneras. En el método de los dos alternadores, dos de estas máquinas se montan sobre una misma base, con el eje común. Los órganos fijos (inducido ó inductor) pueden desplazarse alrededor del eje, con relación á la base y el uno respecto al otro. De este modo, con la bobina de tensión del contador conectada á una de las máquinas y la de intensidad á la otra, y moviendo uno de los estatores respecto al otro, puede obtenerse cualquiera relación de fase. En el método del transformador, uno de estos aparatos, provisto de un gran número de tomas de salida, ó un autotransformador de relación variable, se conecta á una fase de un circuito polifásico y la bobina de tensión del contador se conecta de tal modo que pueda obtenerse cualquier relación de fase. Así, refiriéndonos á la figura 2, la bobina de intensidad del contador se intercala en serie con el conductor *a* de un circuito trifásico y la bobina de tensión se une á *o* y á *c*, siendo *c* una de las tomas del transformador conectado á la fase *bc*. Se ve que puede obtenerse cualquier ángulo de fase entre la corriente y la tensión, entre 0 y 60°, moviendo el

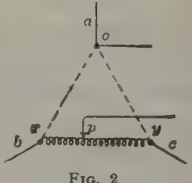

Fig. 2

punto *c* á lo largo del transformador. Los ángulos entre 60 y 90° en adelanto ó en retraso, pueden obtenerse pasando el transformador á una de las otras dos fases y la conexión del contador de *o* á *x* ó *y*. Estos cambios pueden hacerse en un momento con conmutadores apropiados. Una disposición análoga puede adoptarse en un circuito bifásico (figura 3). Es conveniente introducir otro transformador entre los puntos *o*, *c* y el contador, con objeto de compensar las variaciones de tensión entre *o* y *c*, manteniendo constante el voltaje en el contador. Dos autotransformadores de relación variable, dispuestos como acaba de decirse, forman un convertidor de fase muy cómodo.

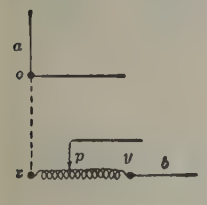

FIG. 3

Variación del factor de potencia. Método del transformador

En el método de la bobina de reactancia se introduce ésta en el circuito de intensidad, variándose la reactancia mediante un núcleo de hierro, que se introduce más ó menos en la bobina. Es difícil obtener factores de potencia bajos por este método, á menos de emplear un circuito de intensidad independiente, á baja tensión; pero entonces se corre el riesgo de una deformación de la onda de corriente.

Medida del par de los contadores. Se efectúa en condiciones normales á plena carga midiendo la fuerza en gramos ejercida en el borde del disco ó en el extremo de un brazo unido al eje. Puede medirse esta fuerza por medio de pesos de un resorte de reloj calibrado ó utilizando el principio del péndulo. Midiendo el radio del disco ó el brazo en milímetros, se obtiene el par en milímetros-gramos, que es la unidad usual.

Medida de las pérdidas de los contadores. Las pérdidas en los arrollamientos de los contadores de corriente continua se calculan partiendo de las resistencias, determinadas con corriente continua por los métodos normales. En los contadores de corriente alterna las pérdidas se miden directamente con vatímetros, pero se requiere sumo cuidado, por la pequeñez de la potencia y del factor de potencia.

Los patrones para la prueba de contadores de corriente continua pueden ser amperímetros y voltímetros portátiles ó especiales de laboratorio, ó bien potenciómetros; para los contadores de corriente alterna se usan vatímetros indicadores. En la medida de la velocidad, el tiempo se determina ordinariamente mediante relojes de detención, que marcan décimas de segundo. Cuando hay que ajustar un número considerable de contadores, es costumbre emplear *contadores-patrones*, eliminando así la medida del tiempo y de los vatios.

El trazado de las curvas de errores se efectúa tomando por abscisas la carga y por ordenadas el error, ambas en por ciento.

La legislación española indica que el error relativo, definido por la relación *vatios de contador-vatios verdaderos* no debe exceder de $\pm$ 6 por 100 en casa del abonado y de $\pm$ 3 por 100 en el laboratorio.

Las legislaciones extranjeras limitan generalmente el error admisible á un por ciento menor. En Alemania se ha preferido englobar en fórmulas los límites de errores admisibles. En Inglaterra la reglamentación, extremadamente completa, prevé, además de los límites superiores de error, limitaciones concernientes en las diversas influencias de la temperatura, de las sobrecargas, etc.

Verificación de los contadores en servicio. Hay dos métodos generales para la prueba de los contadores instalados: *a*) con instrumentos indicadores y un reloj de detención, y *b*) con contadores patrones.

En el método de los instrumentos indicadores se observa el tiempo correspondiente á cierto número de revoluciones, con una carga conocida. En los contadores de corriente continua, la carga se mide con un amperímetro y un voltímetro. En una modificación de este método, la carga es una resistencia cuidadosamente medida, necesitándose sólo un voltímetro, siendo la potencia $W = E^2 R$, en que W = vatios, E = voltios y R = ohmios de la resistencia de carga. En el caso de contadores de corriente alterna, la carga se mide con preferencia con un vatímetro.

El método del patrón giratorio para la verificación de contadores es el más usado, por no requerir más que un observador y ser más exacto con cargas fluctuantes. Los patrones giratorios son contadores semejantes á los normales para particulares, sólo que están construídos con mayor esmero; sirven ordinariamente para varias intensidades y tensiones y son más portátiles. Un índice, directamente unido al eje, se mueve sobre un limbo dividido en 100 partes, de modo que puedan leerse fácilmente fracciones de revolución. Este contador-patrón se usa conectándolo en serie con el que se verifica; la exactitud de este último puede determinarse por el método del *disparo* ó por el de *vista y oído*.

En el método del *disparo*, el registro solamente (en contadores patrones de corriente continua), ó bien todo el elemento móvil (en los de corriente alterna), se pone en marcha al principio de una revolución del contador que se prueba, por medio de un conmutador apropiado, deteniéndolo al final de un número exacto de revoluciones. La precisión se deduce por comparación directa del número de revoluciones completas del contador probado con el de revoluciones completas, más la fracción, del patrón. En el método de *vista y oído* se compara el número de revoluciones completas del patrón con el de revoluciones completas, más fracción, del contador que se comprueba. Las vueltas del patrón se cuentan de oído mediante un receptor telefónico y un contacto eléctrico en el eje, mientras que las del contador que se prueba se observan visualmente.

Ingalls y Cowles han ideado un método fundado en el puente de Wheastone para verificar los grandes contadores, que no pueden dejar de prestar servicio sin inconveniente y cuya carga fluctúe mucho, como, por ejemplo, la de los ferrocarriles. Las conexiones están indicadas en la figura 4, en la que *a* y *b* son dos resistencias-patrones fijas ó *shunts*, que forman dos

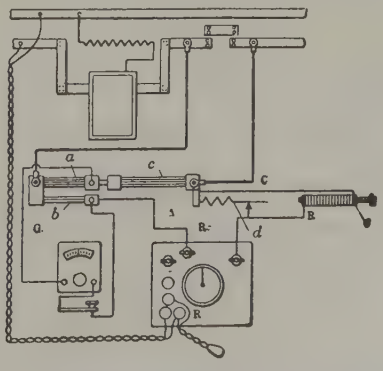

FIG. 4

Conexiones para verificar grandes contadores. Método del puente de Wheastone: *G*, galvanómetro; *R*, patrón giratorio; *d*, resistencia regulable; *R-e*, reóstato de carbón

brazos del puente. El tercer brazo es *c* y el cuarto está formado por un patrón giratorio con una resistencia ajustable *d* y un reóstato de carbón *e*. Cuando *e* se

ajusta de tal modo que el galvanómetro portátil marca cero, la relación entre los números de vatios que pasan por uno y otro contador es $a\ (a + b)$.

Precauciones generales que deben tomarse en la verificación de contadores. *a*) La prueba debe ser de bastante duración y el número de lecturas suficientemente grande para asegurar la deseada exactitud. En las pruebas en servicio, el período no debe bajar de 30^s y el número de lecturas de tres. En pruebas de laboratorio son preferibles 100^s y cinco lecturas.

b) La capacidad de los patrones debe escogerse de tal modo que las lecturas correspondan á un tanto por ciento razonable de dicha capacidad, á fin de que los errores de observación ó de escala sean lo más pequeños posible.

c) Cuando se emplean instrumentos indicadores con cargas fluctuantes, deben estimarse sus desviaciones medias teniendo en cuenta no sólo su magnitud, sino también la duración de cada una.

d) Los instrumentos deben conectarse de tal modo, que ni los patrones ni el contador que se prueba midan la pérdida en el circuito de tensión de los demás; que á todos se aplique el mismo potencial y que por todos pase la misma corriente de carga.

e) Al conectar el contador que se prueba en el circuito, debe dejarse tiempo suficiente para que la temperatura del circuito de tensión quede constante, con preferencia no menos de 10^m; esto es importante en los contadores de corriente continua, sobre todo en el caso de patrones giratorios. Algunos tipos de estos poseen disposiciones especiales para calentarlos rápidamente.

f) Hay que guardarse de los efectos de los campos exteriores, disponiendo juiciosamente los patrones y las conexiones temporales de prueba.

Constantes de los contadores. Las siguientes definiciones se han tomado del Código para Contadores de Electricidad del A. E. I. C. y la N. E. L. A. norteamericanas.

Constante del registro es el número por el que hay que multiplicar sus indicaciones para obtener la energía registrada. De ordinario, se usa solo en contadores de gran capacidad y va marcada en el registro.

Relación de engrane. Es el número de revoluciones del elemento giratorio por cada revolución de la manecilla de la primera esfera.

Constante en vatihoras. Es la energía registrada reducida á vatihoras por cada revolución del elemento móvil. Tiene un valor determinado para cada tipo y capacidad de contador.

Constante en vatisegundos. Es la energía registrada reducida á vatisegundos por cada revolución del elemento giratorio. Es igual á la constante en vatihoras multiplicada por 3600.

Constante de prueba. Es la que el fabricante asigna para usarla en la fórmula de verificación de su contador.

Fórmulas de verificación. La exactitud de un contador es la relación entre la energía marcada por él y la que lo atraviesa, expresada en tanto por ciento. La exactitud por 100 = vatihoras marcados por el contador por 100 vatihoras verdaderos. Habiendo sido asignado el valor de una revolución por el fabricante, los vatihoras en el contador $= K_h \times R$, en que K_h = vatihoras por revolución ó constante en vatihoras y R = revoluciones en S segundos. La potencia correspondiente en vatios es $G = (3600 \times R \times K_h)\ S$ vatios en el contador, y la exactitud por ciento = vatios en el contador × 100 vatios verdaderos. Esta es la fórmula fundamental para los contadores de vatihoras.

Fórmulas de los fabricantes para los vatios en el contador. Cuando la constante de prueba K difiere de la constante en vatihoras K_h, la fórmula varía como sigue:

Fabricante	K en función de K_h	Fórmula del fabricante para vatios en el contador
Columbia	$K = 3600\ K_h$	$W = RK/S$
Duncan	$K = 60\ K_h$	$W = 60\ RK/S$
Fort Wayne	$K = 36\ K_h$	$W = 100\ RK/S$
General Electric	$K = K_h$	$W = 3600\ RK/S$
Sangamo	$K = 3600\ K_h$	$W = RK/S$
Westinghouse	$K = 3600\ K_h$	$W = RK/S$
Siemens Schuchert	—	—
A. E. G.	—	—
Compañía para la fabricación de contadores	—	—

K_h = constante en vatihoras; K = constante de prueba (marcada en el contador, de ordinario en el disco), R = revoluciones en S segundos; W = vatios en el contador.

Exactitud media de los contadores de vatihoras. La exactitud de un contador varía con la carga, pero conviene á menudo asignar un valor para la exactitud media á todas cargas, el cual tiene que fundarse evidentemente en una regla arbitraria. El Código de Contadores de Electricidad recomienda la siguiente: Cuando sea posible, pruébese el contador al 10 y al 100 por 100 de su capacidad y á la carga normal. Multiplíquese la exactitud á la carga normal por 3, agréguense las exactitudes halladas á cada una de las otras dos cargas y divídase la suma por 5. El resultado obtenido se toma como valor de la exactitud media. Por *carga normal* hay que tomar el tanto por ciento de la carga conectada que indica la tabla siguiente:

Tabla de cargas normales de contadores por ciento de la carga conectada tal como se entienden en el cálculo de la exactitud media

Alumbrado de viviendas	25 por 100
Servicio de ascensores	40 »
Fábricas (con motores individuales), iglesias y oficinas	45 »
Fábricas (movimiento con transmisiones), teatros, clubs, vestíbulos, almacenes y tiendas en general	60 »
Salones, restaurantes, bombas, compresores de aire, máquinas frigoríficas y cinematógrafos	70 »
Anuncios luminosos, escaparates y ventiladores	100 »

Prescripciones sobre contadores. Las prescripciones más completas y de mayor autoridad sobre el funcionamiento, instalación, verificación y conservación de contadores son probablemente, en los Estados Unidos, las incluídas en el Código de Contadores de Electricidad preparado por los laboratorios de ensayos eléctricos bajo la dirección combinada de las Comisiones de contadores de la A. E. I. Co. y la N. E. L. A. Constituye la base de las reglas publicadas por la mayor parte de las Comisiones de utilidad pública de aquellos Estados que han adoptado prescripciones concernientes á los contadores de electricidad. Aun cuando las bases del Código son la exactitud científica y los principios técnicos, no se ha descuidado por eso el aspecto comercial de la práctica de los contadores. Abarca todo el campo de la práctica americana, de representación en materia de contadores, comprendiendo definiciones, patrones, prescripciones par contadores y aparatos auxiliares, instalación, verificación y conservación.

Verificador de contadores de electricidad y gas. Las instrucciones reglamentarias para el servicio de verificación de electricidad y gas se hallan sometidas á un

amplio y continuo estudio de información y consulta, que ha originado nuevos y recientes decretos que se citan á continuación, como complemento á las referencias ya citadas en el artículo ELECTRICIDAD (II, 2):

Por la R. O. del 25 de Enero de 1924 se dispone:

1.° Se creen las Inspecciones provinciales de la Industria que actúan como oficinas provinciales del ministerio del Trabajo, Comercio é Industria, y como negociado de Industria de los Gobiernos civiles, para asuntos relacionados con las industrias mecánicas, químicas y eléctricas.

2.° Las Oficinas provinciales de inspección industrial comprenderán los siguientes servicios: Inspección de fábricas y talleres; timbrado de calderas; verificación de contadores de líquidos y gases; verificación de contadores eléctricos, y contrastación de metales preciosos.

3.° Las Oficinas provinciales de inspección industrial estarán integradas por el siguiente personal: los ingenieros de la Subdirección de Industria del ministerio del Trabajo, Comercio é Industria que residan en la provincia; los verificadores de contadores de agua, gas y electricidad; los fieles contrastes de oro y plata; y los ingenieros-inspectores de automóviles de los Gobiernos civiles.

4.° Los servicios provinciales de inspección industrial dependerán del ministerio del Trabajo, Comercio é Industria, y quedarán adscritos á la Subdirección de Industria, cuyo negociado de inspección industrial centralizará todos los asuntos referentes á dicho servico.

5.° En cada provincia será jefe del servicio de inspección industrial el ingeniero industrial que, perteneciendo á uno de los grupos del art. 3.°, tuviese mayor antigüedad en la carrera, contando ésta desde la fecha en que aprobó en la Escuela de Ingenieros Industriales correspondiente el último examen necesario para el ejercicio de la carrera industrial. En todo caso será necesario hallarse en posesión del título correspondiente. En caso de igual antigüedad en la carrera, será nombrado ingeniero-jefe del servicio de inspección industrial el que tuviere mayor tiempo de servicios al Estado. Los ingenieros-jefes del servicio provincial de inspección industrial centralizarán todas las relaciones de los funcionarios del servicio con el Ministerio, con los gobernadores civiles ó con las demás autoridades; pero cada funcionario conservará las atribuciones que le estén conferidas por los Reglamentos oficiales y la plena responsabilidad de sus informes.

6.° El servicio de inspección de fábricas y talleres y timbrado de calderas será desempeñado por todos los ingenieros industriales que integren la oficina provincial de inspección industrial, entre los cuales se distribuirá el trabajo equitativamente por el ingeniero-jefe.

7.° Todos los servicios que realicen las Oficinas provinciales de inspección industrial y que no tengan honorarios fijados por Reglamentos especiales serán remunerados con arreglo á la tarifas de honorarios fijadas y aprobadas por R. O. del 14 de Febrero de 1914 y su abono corresponderá á la persona ó entidad que solicitare el servicio ó que hubiere instado el expediente para cuya resolución se considere necesario tal servicio.

8.° En el plazo máximo de treinta días siguientes á la publicación de esta Real orden en la *Gaceta de Madrid*, los gobernadores civiles convocarán á todos los funcionarios comprendidos en el art. 3.° de esta disposición y declararán constituída la Oficina provincial de inspección industrial, dando posesión como ingeniero-jefe á quien probase documentalmente corresponderle, y comunicarán á este Ministerio la fecha en que tal constitución se haga, con expresión del ingeniero-jefe, ingenieros que constituyen el servicio de inspección de fábricas y talleres, verificadores de contadores, fieles contrastes de metales preciosos é ingenieros inspectores de automóviles que constituyan dicha Oficina provincial, así como el domicilio ú oficina pública de cada uno de ellos. Los mismos datos se publicarán en el *Boletín Oficial* de cada provincia. La jefatura de este servicio radicará en el domicilio ú oficina pública asignada al ingeniero-jefe.

9.° Cuando en una provincia existan ingenieros industriales comprendidos en el art. 3.° de esta disposición y que residan fuera de la capital, su oficina constituirá una dependencia local del servicio de inspección industrial.

10. Todos los ingenieros industriales adscritos al servicio de inspección industrial constituirán en lo sucesivo una Junta técnica que, presidida por el ingeniero-jefe, actuará como cuerpo consultivo de los gobernadores civiles y demás autoridades en materia de industrias mecánicas, químicas y eléctricas, y fijará el régimen interno del servicio. Esta Junta emitirá informes por mayoría de votos, decidiendo el presidente en caso de empate; la Junta se reunirá por lo menos una vez cada tres meses en la capital de la provincia.

11. De todos los ingresos líquidos que se obtengan por honorarios de los servicios de inspección de fábricas y talleres y timbrado de calderas corresponden al ingeniero-jefe el 20 por 100 de los mismos y el 80 restante al ingeniero que realizare el servicio.

12. Todos los gastos de oficina, personal auxiliar, impresos y demás que origine el servicio de inspección de fábricas y talleres y timbrado de calderas serán satisfechos por los ingenieros encargados de tales servicios y por el ingeniero-jefe, proporcionalmente á los ingresos correspondientes.

13. Los servicios de verificación de contadores y contrastación de metales continuarán como hasta ahora constituyendo oficinas autónomas con sus ingresos y gastos propios, considerándose dependientes de la jefatura de la inspección industrial únicamente para sus relaciones con el Ministerio y las autoridades.

14. Los ingenieros del servicio de inspección industrial podrán nombrar ayudantes á sus expensas; pero para que éstos puedan realizar visitas de inspección en representación de su jefe ó realizar alguna operación de comprobación, deberá su nombramiento aprobarse por la Subsecretaría de este Ministerio, siendo para ello necesario que se hallen en posesión del título de perito industrial en cualquiera de sus especialidades mecánica, química ó eléctrica.

15. Sin perjuicio de lo que dispongan los Reglamentos especiales y las Ordenanzas municipales, todas las industrias mecánicas, químicas ó eléctricas quedan obligadas á presentar á las Oficinas provinciales de la inspección industrial, para los efectos de la estadística, una relación triplicada y firmada por el dueño, gerente, director ó encargado, en que consten la razón social, domicilio, clase de industria, obreros que trabajan y máquinas ó aparatos de que consta. Cuando la instalación funcione con energía eléctrica calificada como de alta tensión en el Reglamento de instalaciones eléctricas, tengan calderas ó recipientes sometidos á presión efectiva superior á 2 kg. por centímetro cuadrado, utilice ó produzca materias combustibles, insalubres ó peligrosas, ó empleen más de 50 caballos de potencia máxima, la relación anterior deberá ir firmada por un ingeniero de cualquier clase con título oficial expedido por el Estado y que esté dado de alta en la contribución industrial correspondiente, quien garantizará que dicha instalación está de acuerdo con las reglas técnicas que garanticen la seguridad pública. Cuando la potencia máxima no exceda de 100 caballos, el número de obreros de 100

y la tensión eléctrica de 15000 voltios, podrá substituirse la firma por la de un perito industrial, con título oficial expedido por el Estado y que esté al corriente en la contribución industrial. Cuando las industrias no presenten esta relación firmada en la forma citada, se girará una visita de inspección por un ingeniero de la Oficina provincial de inspección industrial.

16. Una vez presentadas las relaciones anteriormente citadas quedará autorizado el funcionamiento de la industria solicitante; pero si la Oficina provincial estimase que quedaba incumplido algún Reglamento vigente ó que había peligro público, lo comunicará de oficio al gobernador civil, quien ordenará la suspensión del trabajo hasta que tal peligro quede subsanado. Cuando ocurra algún accidente en una industria que no hubiere cumplido alguna disposición reglamentaria, los ingenieros-jefes del servicio provincial lo comunicarán de oficio al Juzgado que instruya la causa por si el incumplimiento del Reglamento pudiera modificar la sanción penal.

17. Las Oficinas provinciales firmarán el *recibí* de toda comunicación que se les presente, así como entregarán recibo de toda cantidad que cobrasen, haciendo figurar en aquél la tarifa oficial que aplicasen. La inscripción de las industrias que no necesiten informe ó visita de inspección por el personal de la Oficina provincial será completamente gratuita.

18. Las nuevas industrias deberán presentar la relación citada en un plazo no menor de un mes y que no exceda de tres antes de la apertura. Las industrias mecánicas, químicas ó eléctricas actualmente en funcionamiento deberán presentarlas dentro de los tres meses siguientes á la publicación en la *Gaceta de Madrid*.

19. Las industrias que no cumplieren estas disposiciones serán compelidas por el gobernador civil á hacerlo en el plazo de quince días, y si no lo hicieren, se impondrá por éstos á los directores, gerentes ó propietarios las multas á que autoriza la Ley provincial en caso de desobediencia.

Por R. D. del 22 de Noviembre de 1924 se dispone:

Art. 1.° Que el personal de las inspecciones provinciales de la industria constituya las plantillas siguientes: de fieles contrastes de pesas y medidas; de verificadores de contadores de electricidad; de verificadores de contadores de líquidos y gases; de ingenieros-inspectores de automóviles y verificadores de taxímetros, y de fieles contrastes de metales preciosos.

Art. 2.° Cada una de estas plantillas se constituirá con los funcionarios actualmente nombrados para tales cargos en virtud de las disposiciones vigentes hasta la fecha, integrándose la de ingenieros encargados del reconocimiento de automóviles y examen de conductores, cuyas funciones serán en lo sucesivo desempeñadas por aquéllos, quedando sujetos á las disposiciones de este Decreto, con arreglo á lo dispuesto en el art. 25 del R. D. del 9 de Junio de 1924. Por el Ministerio del Trabajo, Comercio é Industria se extenderán nombramientos de Real orden á los que, en virtud de las disposiciones vigentes, hubieran sido nombrados por los gobernadores civiles con carácter definitivo, ordenándose cada plantilla por el tiempo de servicio efectivo en ella, sin que puedan computarse para una de ellas los servicios prestados en otra. Igualmente se expedirán por el mismo departamento los títulos administrativos á quienes careciesen de ellos, cuyos títulos deberán reintegrarse con el timbre que corresponda á la categoría administrativa cuya consideración otorguen, con arreglo á lo dispuesto en el artículo siguiente.

Art. 3.° Todos los funcionarios de las plantillas indicadas en el art. 1.° adquirirán, por el hecho de su nombramiento, las consideraciones correspondientes al jefe de Negociado de tercera clase, sin derecho á percibir emolumento alguno del Estado, sino solamente los honorarios á que les autoricen sus respectivos Reglamentos, y pasarán de cada categoría á la anterior por cada cinco años de servicio activo.

Art. 4.° Para el anuncio de nuevas vacantes en cualquiera de las plantillas indicadas se tendrán en cuenta las siguientes normas:

a) En cada provincia habrá, por lo menos, un cargo de cada una de las expresadas plantillas, siendo incompatible el ejercicio de los pertenecientes á dos ó más de ellas, con la sola excepción consignada en el párrafo *c*). Se respetarán, sin embargo, las compatibilidades actuales, hasta que cesen en sus cargos los que actualmente los desempeñen.

b) Cuando ocurra una vacante cuyo ingreso líquido anual medio no llegue á 6000 pesetas, se amortizará el cargo, fusionándolo con el de igual clase de la capital de la provincia.

c) Cuando la vacante que no llegue á cubrir las 6000 pesetas de ingreso líquido anual medio sea la de la capital de la provincia, se acumulará el cargo al de la plantilla que en la misma provincia produzca menor ingreso anual medio, volviéndose á desglosar en cuanto se llegue á la cifra indicada.

d) Á instancia de los Ayuntamientos, de las Cámaras oficiales y de las industrias interesadas, podrá acordarse la división de una vacante en dos de distinta residencia, cuando se justifique que el término asignado á la nueva vacante cubrirá por sí solo un ingreso líquido anual medio por lo menos de 6000 pesetas.

e) Cuando en una misma localidad existan varios cargos de una misma plantilla, se amortizarán cuantas vacantes ocurran hasta que, con una nueva amortización, cada uno de ellos produzca un ingreso anual medio superior á 20000 pesetas. Recíprocamente, toda vacante que haya producido un ingreso líquido anual medio superior á dicha cifra se dividirá en las necesarias para que no exceda de la misma.

f) Para los efectos de los párrafos anteriores, se entenderá por ingreso líquido anual medio el valor medio de los ingresos totales obtenidos en los tres últimos años, del que se descontará el valor medio de los gastos que origine el servicio en el mismo plazo.

Art. 5.° Las vacantes que deban cubrirse con arreglo á las normas del artículo anterior se anunciarán por el Ministerio del Trabajo, Comercio é Industria para cubrirlas mediante los siguientes concursos:

a) Un primer concurso entre los funcionarios de la misma plantilla, estén ó no en activo, en el que se dará la preferencia al mayor tiempo en el servicio activo.

b) Un segundo concurso libre, en el que se guardará el siguiente orden de preferencia: 1.° ingenieros industriales de las Escuelas de Madrid, Barcelona ó Bilbao; 2.° ingenieros civiles ó militares de todas clases, arquitectos, doctores ó licenciados en Ciencias exactas, físicas ó químicas y peritos industriales 3.° oficiales de Telégrafos, ayudantes de Obras públicas, aparejadores y ayudantes facultativos de Minas. Dentro de cada grupo se considerarán como méritos preferentes, en el orden que se enuncia, los estudios ó trabajos oficiales, los trabajos profesionales, las calificaciones académicas y las publicaciones originales, siempre que unos y otros guarden relación con el trabajo propio del cargo vacante, debiendo aquilatarse por el Ministerio la veracidad de los certificados presentados. Á falta de otros méritos, se dará preferencia á la antigüedad en el ejercicio de la profesión.

Art. 6.° El primer concurso se anunciará en la *Gaceta de Madrid*, concediendo un plazo de quince días hábiles para que lo soliciten por oficio los funcionarios que aspiren á la vacante, pasado el cual resolverá el Ministerio en otro plazo igual, proveyendo

la vacante ó anunciando el segundo concurso. En éste, que también se anunciará en la *Gaceta de Madrid*, se concederá otro plazo de quince días para la presentación de documentos en el Ministerio ó en los Gobiernos civiles. Las instancias se dirigirán al jefe del departamento del Trabajo, Comercio é Industria expresando claramente el cargo que solicita, orden de preferencia por las vacantes, cuando haya varias, y relación de documentos que acompañan, que deberán ser los siguientes:

a) Partida de nacimiento legalizada y documentos acreditativos de la nacionalidad cuando el punto de nacimiento ó los padres del peticionario no fuesen españoles.

b) Título profesional ó testimonio notarial del mismo.

c) Certificación académica, conteniendo la nota obtenida en cada asignatura y fecha del último examen ó ejercicio académico.

d) Hoja de servicios, si el peticionario fuese funcionario público.

e) Certificación acreditativa de no haber sufrido condena por delito alguno.

f) Los demás documentos que el interesado juzgue oportuno acompañar, en justificación de sus méritos. El nombramiento se hará por el jefe del departamento del Trabajo, Comercio é Industria, y recaerá necesariamente en ciudadanos españoles mayores de edad que no hayan sufrido condena por delito alguno, se encuentren en plena posesión de sus derechos civiles y políticos y no hayan cesado en servicios oficiales por falta grave ó decisión de Tribunal de honor.

Art. 7.° Cuando las propuestas del Negociado, sección y jefatura superior sean concordantes y se conforme con ellas el jefe del departamento, no será preceptivo el informe de cuerpo alguno consultivo; en caso contrario informarán la Comisión permanente de industria, la de electricidad ó la de pesas y medidas, según la vacante de que se trate.

Art. 8.° Todos los funcionarios de la misma localidad quedan obligados á constituir una oficina única, que podrá ser el domicilio de uno de ellos, y cuyos servicios, ingresos y gastos se repartirán por partes iguales. Cada oficina no podrá ingresar cantidad alguna sino á cambio del correspondiente recibo, y llevará un diario de ingresos y gastos del servicio, que en unión del talonario de los recibos deberá conservarse á disposición de la Jefatura Superior de Industria. Se considerarán como gastos del servicio los de adquisición, conservación y reparación de aparatos debidamente justificados, las dietas y gastos de viajes de los funcionarios titulares y de sus ayudantes, computados con arreglo á las disposiciones vigentes para los empleados civiles; los gastos de material de oficinas, también justificados debidamente, y la parte con que el servicio contribuye á los gastos generales de la jefatura é inspección industrial. Se consideran como ingresos no sólo los propios del servicio sino los procedentes del servicio de inspección de fábricas y talleres.

Art. 9.° Todos los funcionarios que sean nombrados con posterioridad á este Decreto quedan obligados á nombrar un ayudante facultativo, con remuneración igual á un tercio de la diferencia entre los ingresos y los gastos de servicio, quedando los dos tercios restantes á beneficio del titular. Los nombramientos se harán por la Jefatura Superior de Industria, á propuesta del titular correspondiente, y recaerán necesariamente en peritos industriales, no pudiéndose nombrar en lo sucesivo más de un ayudante para cada titular. El ayudante oficial substituirá al funcionario titular en ausencia y enfermedades, y en los casos que señale el Reglamento de cada servicio, pero siempre bajo la directa responsabilidad del titular. Solamente en el caso de que un funcionario titular no encontrase para el cargo de ayudante un perito industrial, ni aun con el anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, podrá ser nombrado ayudante quien no posea dicho título, previo examen de aptitud ante la inspección industrial.

Art. 10. Los funcionarios titulares del servicio de inspección industrial que se nombren en lo sucesivo realizarán dos meses de prácticas junto al de la misma clase que ellos designen, y, en el plazo de tres meses á contar de su nombramiento, se presentarán á tomar posesión ante el gobernador civil correspondiente, quien hará constar esta diligencia en su título administrativo, exigiéndole juramento de no utilizar los datos que adquiera en función del servicio para ninguna clase de concurrencia industrial ó comercial.

Art. 11. La Jefatura Superior de Industria extenderá tarjetas de identidad á los funcionarios y ayudantes del servicio de inspección industrial en forma análoga á las que se expiden á los inspectores del Trabajo.

Art. 12. Tanto el personal titular como los ayudantes oficiales quedan sometidos á las disposiciones de la Ley de empleados civiles y Reglamentos para su aplicación en lo que afecta á tomas de posesión, ceses, licencias, excedencias y castigos, en cuanto sea compatible con las particulares condiciones de estos cargos, y sin que ello suponga derecho alguno á percibir sueldos ó gratificaciones del Estado, siendo absolutamente obligatoria la residencia dentro de la jurisdicción propia del cargo, aplicándose en caso de infracción la sanción señalada en el art. 30 del Reglamento para la aplicación de la Ley de empleados civiles. Para los efectos de los arts. 31 y 32 del mismo se considerará como jefe superior inmediato del personal de las Inspecciones Provinciales de Industria, el ingeniero-jefe de éstas, y de éstos el jefe superior de Industria; en casos urgentes representará á éste el gobernador de la provincia, dando cuenta á aquél de los permisos que conceda.

Art. 13. Los destinos de los servicios de la Inspección Industrial serán en lo sucesivo incompatibles con todo empleo activo del Estado, Mancomunidad, Provincia ó Municipio, si bien esta incompatibilidad no se aplicará más que á los nuevos nombramientos, quedando exentos de ella los actuales funcionarios mientras desempeñen los cargos para que estén nombrados con anterioridad á la fecha de este Decreto. Serán también incompatibles con los trabajos particulares al servicio de empresas directamente relacionadas con el servicio propio del cargo.

Art. 14. Quedan derogadas en cuanto se opongan á este Decreto las disposiciones de los Reglamentos vigentes de pesas y medidas, verificación de contadores, circulación de vehículos con motor mecánico y contrastación de metales preciosos que hagan referencia al régimen del personal, quedando subsistentes en los demás puntos.

Sobre honorarios de los verificadores por la inspección de instalaciones y tarifas, la R. O. del 11 de Octubre de 1922 dispone:

1.° Los verificadores de contadores percibirán los siguientes honorarios por los trabajos que les encomiendan las Reales órdenes de esta fecha, relativas á la inspección de instalaciones eléctricas y tarifas de energía eléctrica: por el informe de cada petición de elevación de tarifas, 50 pesetas.

2.° Los verificadores de contadores percibirán por el estudio de los expedientes de concesión ó autorización de instalaciones eléctricas los mismos honorarios é indemnizaciones por gastos de viajes que tiene asignado el personal de Obras públicas, y en los casos en que tales tarifas no sean aplicables, los que resulten de las tarifas de honorarios para ingenieros industriales, aprobadas por R. O. del 14 de Febrero de 1914.

3.° Que cuando por el Ministerio se ordene que por alguno de los ingenieros ú oficiales administrativos

de la Subdirección de Industria se realice alguna visita de inspección, se formulará el correspondiente presupuesto de gastos para que sean satisfechos por el peticionario en la Oficina de verificación oficial, la que entregará su importe bajo recibo al personal nombrado para la inspección.

4.° Que estos presupuestos se formularán por el Negociado de inspección industrial tomando como base la expresada tarifa de honorarios para los ingenieros industriales, aprobados por R. O. del 14 de Febrero de 1914.

La R. O. del 20 de Septiembre de 1923, comunicada el 3 de Octubre, que aclara la de 11 de Octubre de 1922, sobre los honorarios que deben percibir los verificadores oficiales por sus informes en los expedientes sobre instalaciones eléctricas dispone:

1.° Los verificadores de todas clases dependientes del Ministerio del Trabajo, Comercio é Industria, podrán exigir á los particulares el previo depósito de los honorarios que establecen las instrucciones reglamentarias para la verificación de contadores. Cuando se trate de comprobar aparatos de medida que hayan de ser después utilizados para la verificación de contadores, medida de tensiones ó frecuencias, ó de cualquier otra característica, se considerarán como contadores cuando sean vatímetros, amperímetros ó culombímetros, y en los demás casos se aplicará la tarifa 13 de los ingenieros industriales.

2.° En los expedientes de elevación de tarifas para el suministro de agua, gas ó electricidad, se aplicará el art. 1.° de la R. O. del 11 de Octubre de 1922, publicada en la *Gaceta* del 14 de Noviembre del mismo año, percibiéndose por el informe de cada petición 50 pesetas.

3.° En todos los demás informes de carácter facultativo que no exijan salir de la residencia, se aplicará el art. 25 de la Instrucción de Obras públicas, percibiéndose 50 pesetas, más 5 por cada uno de los documentos que el verificador tenga que compulsar, entendiéndose por tales los planos, memorias, presupuestos, certificados, documentos judiciales y otros análogos, pero no las comunicaciones y documentos de puro trámite. El verificador no podrá aumentar otra cantidad en concepto de gastos materiales ni de honorarios del ayudante, que deberá satisfacer á sus expensas.

4.° En los informes de fábricas, instalaciones eléctricas y dirección de las obras necesarias para el cruce de líneas eléctricas, se aplicará el art. 25 de la Instrucción de Obras públicas, percibiéndose los siguientes honorarios:

Cuando el presupuesto no exceda de:

		5000	pesetas.....	100	pesetas	
desde	5000	á 25000	»	250	»	
»	25000	á 100000	»	300	»	
»	100000	á 250000	»	450	»	
»	250000	á 500000	»	750	»	
»	500000	á 1000000	»	1000	»	
»	1000000	á 2000000	»	1500	»	

Pasando de 2000000 de pesetas, se agregará el 0,00025 del exceso del presupuesto.

El verificador no podrá percibir suplemento alguno por honorarios de ingenieros subalternos, ayudantes, delineantes, escribientes ni gastos materiales, todos los cuales debe abonar á sus expensas.

5.° En la visita anual que, con arreglo al art. 47 de las Instrucciones vigentes para la verificación de contadores, deben realizar los verificadores en todas las fábricas de su demarcación, comprobarán aquéllos el cumplimiento de los Reglamentos vigentes; pero si en algún caso fuera indispensable que el verificador salga de su residencia y no pudiera demorarse la salida hasta la primera visita anual, se aplicará el art. 3.° de la Instrucción de Obras públicas en la siguiente forma, y siempre que se trate de expedientes sobre instalaciones eléctricas:

	Por día — Pesetas	Por kilómetro de ferrocarril — Pesetas	Por kilómetro de carretera — Pesetas
Verificador.....	25,00	0,15	0,50
Ayudante.....	12,50	0,12	0,40

6.° En todos los demás casos que obliguen al verificador á salir de su residencia se aplicará la tarifa 14 para ingenieros industriales, cobrándose los gastos de locomoción por los medios más rápidos de servicio público y 20 pesetas por cada tres horas invertidas fuera de la residencia cuando el tiempo no exceda de dichas tres horas, y 30 pesetas por cada cinco horas cuando el tiempo invertido sea mayor, sin que pueda exceder de 30 pesetas por cada veinticuatro horas. En caso de que la visita de inspección sea realizada por el ayudante del verificador, ó cuando sea necesario que éste acompañe á su jefe, se abonarán al ayudante los gastos de viaje por el medio más rápido de servicio público y una indemnización igual á la mitad de la asignada al verificador.

7.° En todos aquellos casos en que para informar con conocimiento de causa, bien en los proyectos de instalaciones eléctricas, bien en las peticiones de elevación de tarifas para el suministro de energía eléctrica, precisa, á juicio del verificador, realizar visitas y viajes de inspección y comprobación, lo pondrá en conocimiento de la Subdirección de Industria, la que decidirá sobre su necesidad ó superfluidad, debiendo, en todo caso, darse el más exacto cumplimiento á lo ordenado en los apartados 3.° y 5.° de las RR. OO. de este Ministerio del 11 de Octubre de 1922.

La R. O. del 24 de Enero de 1924 dispuso que para la verificación de aislamiento y capacidad conductora de las instalaciones privadas rijan las tarifas que para los ingenieros industriales fueron aprobadas por R. O. del 14 de Febrero de 1914, y que deben ser satisfechos los honorarios correspondientes por el peticionario, si el resultado del reconocimiento fuera satisfactorio, y por el abonado, si la instalación resultase defectuosa y hubiese sido oportunamente denunciada por la empresa abonada.

VERIFICACIÓN. *Ind.* Es la comprobación de las dimensiones y formas de los productos fabricados en las industrias de precisión.

La verificación se hace de dos modos: por medio de plantillas ó con instrumentos de medida, que usualmente son compases, palmers con tornillo micrométrico, esferómetros, gramiles con amplificadores, etc.

Modernamente el medio más empleado es el del plantillaje de precisión, que no da dimensiones pero indica si el objeto fabricado está comprendido dentro de las tolerancias en más y en menos que se le hayan fijado sobre una dimensión justa. Por este medio se ha conseguido la *intercambiabilidad*, problema de extraordinaria importancia técnica y económica en la industria moderna, el cual consiste en que piezas destinadas á ajustar entre sí en una máquina, elaboradas separadamente en gran número, deben resultar en condiciones de que, elegida á la casualidad una de cada clase, se han de armar y funcionar sin retoque alguno en las máquinas ó aparatos á que estén destinadas.

Claro es que este resultado se obtendría si fuese posible construir piezas absolutamente idénticas, pero esto no es realizable en fabricación corriente cuando, como ocurre en ocasiones, se construyen las piezas iguales por muchos millares diarios. Afortunadamente, la identidad absoluta no es indispensable para obtener la intercambiabilidad, pues basta que las diferen-

cias en las dimensiones de unos á otros ejemplares de la misma pieza no influyan en el funcionamiento del conjunto de que hayan de formar parte. Tales diferencias, llamadas *tolerancias*, dependerán, por tanto, de las funciones que las piezas hayan de desempeñar y de la precisión de los elementos de fabricación de que se disponga. La idea de intercambiabilidad no implica necesariamente la de tolerancias pequeñas como equivocadamente suele creerse, ya que el problema consiste en primer lugar en determinar en cada caso las diferencias en más y en menos admisibles para que las piezas cumplan la condición de substituirse unas á otras del modo que hemos dicho, y, en segundo lugar, fijadas las dimensiones máximas y mínimas, disponer de medios rápidos y seguros para excluir las piezas que no queden dentro de esos límites, ó, como suele decirse, estén fuera de tolerancias.

Un ejemplo aclarará las anteriores ideas. Supongamos una pieza A con un taladro cilíndrico, en el interior de la cual debe entrar y girar libremente un vástago A'. Sean a el calibre del taladro y a' el diámetro del vástago; para que éste pueda entrar en aquél es preciso que sea $a > a'$, y para que sea posible el giro deberá existir entre ambos diámetros una diferencia mínima e, que dependerá del grado de precisión con que se aproximen al círculo perfecto las piezas torneadas, del pulimento de las superficies, de su mayor ó menor engrase, etc.; la condición expuesta se expresará por la limitación $a - a' \not< e$.

Si representamos por d y d' las tolerancias de fabricación de ambas piezas, determinadas por la precisión de las máquinas operadoras, habilidad del obrero, dimensiones de las piezas, condiciones de funcionamiento de los mecanismos de que hayan de formar parte, etc., el calibre de la primera oscilará entre $a + d$ y $a - d$, lo que se expresa abreviadamente poniendo $a \pm d$; y el diámetro de la segunda entre $a' + d'$ y $a' - d'$, ó $a' \pm d'$; y para que se verifique la condición de intercambiabilidad es preciso que en el taladro de calibre mínimo $a - d$ pueda entrar el vástago de diámetro máximo $a' + d'$; por consiguiente, $a - d > a' + d'$, y para que se pueda verificar el giro será preciso, por las razones expuestas, que $a - d - (a' + d') \not< e$. Tales son las condiciones de intercambiabilidad en el sencillo caso considerado, no pudiendo hacer aplicación á otros más complicados, que completarían esta teoría, por el escaso espacio de que disponemos para desarrollar esta parte del presente artículo.

Para la verificación de dimensiones de las piezas de nuestro ejemplo bastaría disponer de un juego de cuatro plantillas: dos punzones y dos de forma anular, cuyos diámetros fuesen respectiva y exactamente, $b = a + d$, $b' = a - d$; $b_1 = a' + d'$ y $b'_1 = a' - d'$; si llamamos, para abreviar, 1 y 2 á las dos primeras, y I y II á las dos últimas, es evidente que toda pieza A que dejara pasar el punzón 2 y no admitiera el 1, así como la A' que pasará por I y no pudiera hacerlo por II, estarían dentro de las tolerancias admitidas y serían intercambiables. Pero las plantillas, aunque por su escaso número puedan construirse con gran precisión, no por eso dejarán de presentar ciertas diferencias con las dimensiones exactas que debieran tener, por lo que es preciso fijarles también tolerancias que, aunque pequeñas, son sensibles; si representamos éstas por Δ y Δ', respectivamente, para los punzones y anillos máximos y mínimos, se deberá verificar para que cumplan su misión:

Plantilla 1. $c + \Delta \not> b$; Plantilla 2. $c' - \Delta \not< b'$
— I. $c_1 + \Delta' \not> b_1$; — II. $c'_1 - \Delta' \not< b'_1$

en las anteriores limitaciones c, c', c_1 y c'_1 son las dimensiones medias que debieran tener las plantillas para que, contando con dicho error, no excedieran, respectivamente, de b, b', b_1 y b'_1.

Para la comprobación de las plantillas que se desgastan por el uso continuado existen las contraplantillas construídas con mayor esmero, y como patrón tipo de las contraplantillas todavía se construyen los verificadores, como es natural con tolerancias más restringidas.

Como ejemplo de juego de plantillas para la verificación de tornillos y tuercas, véase la figura adjunta; en el macho se aprecia, en el extremo opuesto al

roscado, el punzón que sirve para verificar el diámetro interior de la tuerca; claro es que el juego completo es doble con dos plantillas máximas y dos mínimas.

La construcción del plantillaje exige operarios, materiales y máquinas especiales, por lo que resulta caro, pero, á pesar de su elevado coste, si su fabricación es perfecta, redunda en definitiva en una considerable economía en la fabricación en gran escala, por lo que no deben regatearse gastos en la adquisición de un buen plantillaje, ya que se han de encontrar sobradamente compensados en el curso de la fabricación. El disponer de buenas plantillas en la fabricación en serie es tanto más importante que el tener buenas máquinas; con operadores y herramientas medianas y un buen plantillaje se puede llegar á conseguir la intercambiabilidad con algún trabajo y bastantes mermas por desecho; pero con plantillas defectuosas, por perfectas que sean las máquinas, se caminará siempre á ciegas y nunca se podrá estar seguro de haber alcanzado el resultado que se persigue.

Condición esencial de las plantillas es que cada juego no sirva más que para la verificación de una sola dimensión; así, por ejemplo, para la comprobación de una pieza compuesta de dos partes cilíndricas de eje común de diferentes diámetros exigirá cuatro juegos distintos de plantillas: uno para el diámetro menor, otro para el mayor, el tercero para la altura total y el cuarto para la altura de la parte de mayor diámetro; erraría el constructor que por economía adquiriese un solo juego que midiese el contorno total de la pieza, puesto que muchas de éstas que pasasen por la plantilla máxima y no por la mínima, clasificándose por consiguiente como buenas, podrían estar fuera de tolerancias en menos en una, dos y hasta en tres de sus dimensiones, siendo la restante la única que impidiese el paso por la plantilla mínima.

VERIFICACIÓN. *Lóg.* En Metodología es definida la verificación como el conjunto de operaciones mediante las cuales una hipótesis, ley ó teoría se somete á prueba. Según Edmundo Goblot, la verificación consiste en constatar que se ha obtenido un mismo resultado mediante dos operaciones diferentes. Desde un punto de vista más general, podríamos decir que la verificación, como todo momento experimental, tiende á buscar la identidad [teoría á través de las analogías (hipótesis)]. El que verifica, examina, confrontando los hechos entre sí y los hechos con las leyes, si una tesis propuesta ó hipótesis es verdadera ó falsa. La creencia que acompaña á toda suposición científica se convierte, mediante una plena y amplia verificación, en una verdadera certeza.

La verificación es un momento esencial del método de las ciencias experimentales. Formulada una hipótesis con el fin de explicar un grupo de hechos ó fenó-

menos, es preciso someterla al control de nuevas experiencias. Así como la suposición ó hipótesis sigue á la observación, así la verificación sigue á la deducción de la hipótesis establecida. Las consecuencias de ésta tienen dos complementos naturales: la deducción y la verificación; la primera se refiere directamente á leyes ya conocidas, y la segunda, á hechos experimentables. En el famoso ejemplo de la presión atmosférica, Pascal *deduce* de la hipótesis de Torricelli estas dos consecuencias: 1.ª si la presión atmosférica es la misma, la altura de la columna de agua varía en razón de la densidad del líquido; 2.ª si la densidad no varía, la elevación del líquido depende de la presión atmosférica. Las dos consecuencias fueron *verificadas* en Ruán, en la torre de Saint-Jacques, de París, y en Puy-de-Dôme.

En un sentido más amplio, la verificación procede siempre que existe una analogía. Su objeto, como advierte Bani, es completar los procedimientos deductivos en el método experimental. Se trata del cálculo de las causas combinadas en la producción de un efecto común. El procedimiento verificativo no consiste siempre en observaciones aisladas, sino que á menudo consiste en grupos de observaciones resumidas en lo que llamamos leyes empíricas. En este caso se encuentra la verificación de la teoría de Newton sobre los planetas (teoría fundada en la gravedad) por las leyes de Kepler. Del mismo modo, toda teoría ó generalización, relativa á la acción de las superficies refringentes sobre la luz, debe estar de acuerdo con la ley de Snell de los ángulos de incidencia y refracción (*Logic*, lib. III, cap. X, § 4.°).

La verificación no siempre es posible, porque no siempre pueden llamarse á experiencia los hechos cuya hipótesis interpretativa hemos formulado. En este caso hemos de contentarnos con una verificación incompleta ó parcial, ó con la simple referencia á principios y hechos establecidos, con los cuales la nueva suposición explicativa no está en pugna. El ideal del método experimental sería evitar la deducción y contentarse con la simple verificación de hechos, y, si no evitar, porque esto es cosa poco menos que imposible, por lo menos reducir al mínimo su intervención en la eliminación de las causas.

Además de la verificación de carácter empírico, existe la verificación de orden puramente racional, como la verificación de los teoremas de la geometría, la cual tiene lugar cuando éstos se refieren á verdades previamente establecidas. En Matemáticas, verificar equivale á constatar para un valor determinado la verdad de una fórmula. Y esto puede obedecer á dos finalidades. Podemos, en efecto, proponernos encontrar un resultado conocido ya previamente ó mostrar que el caso en cuestión se reduce á una identidad. Digo que $(a + b)\ c = ac + bc$, si se verifica analíticamente que aquella verdad es verdadera para $c = 1$ (Poincaré, *La science et l'hypothèse*, cap. I).

VERIFICADOR, RA. adj. Que verifica. Ú. t. c. s. VERIFICADOR. *Comer.* é *Ind. Verificador de asistencia.* Aparato registrador cuyas funciones regula el mecanismo de un reloj que forma parte de aquél y que se destina á comprobar la hora de entrada y de salida de los empleados y obreros en las oficinas y talleres. Los hay *de clave, cartularios, autográficos*, según el procedimiento mediante el cual entren en acción.

VERIFICADOR. *Der.* V. VERIFICACIÓN.

VERIFICADOR. *Mécan.* y *Electr.* V. VERIFICACIÓN.

VERIFICAR. F. **Vérifier.** — It. **Verificare.** — In. **To verify.** — A. **Prüfen.** — P. y C. **Verificar.** — E. **Konstati.** (Etim. — Del lat. *verus*, verdadero, y *facere*, hacer.) tr. Probar que una cosa que se dudaba es verdadera. || Comprobar ó examinar la verdad de una cosa. || Realizar, efectuar. Ú. t. c. r. || v. r. Salir cierto y verdadero lo que se dijo ó pronosticó. || Nótese que este verbo, en buen castellano, ha de limitar su expresión á significar *hacer verdadera alguna cosa, á comprobar su verdad ó á sacarla, ó darla por cierta;* pero, en las acepciones de *hacer, realizar, ó efectuar*, constituye un galicismo lamentable y muy divulgado hoy entre toda clase de escritores. Así, la frase *se verificó en este día, tal como el rey David lo profetizara* (Murillo), es castiza y propia, pero las que equivalen á *hacer, realizar ó efectuar*, sin que la cosa hubiese sido anunciada ó expresada condicionalmente de antemano, como *se verificó la función, se verificó el entierro, se verificará la sesión*, etc., son locuciones de todo punto inadmisibles.

Deriv. **Verificabilidad.**

VERIFICAR. *Filos.* V. VERIFICACIÓN.

VERIFICATIVO, VA. adj. Dícese de lo que sirve para verificar una cosa.

VERIFICATORIO, RIA. adj. VERIFICATIVO, VA.

VERIGAR. tr. ant. AVERIGUAR.

VÉRIGNON. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Var, dist. de Draguignan, cant. de Aups; 70 h.

VÉRIGNY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Eure y Loire, dist. de Chartres, cant. de Courville; 280 h.

VERIJA. (Etim. — Del lat. *virilia*, distintivo del sexo masculino.) f. Región de las partes pudendas. || *Amér.* Ijares del caballo.

VERIL. (Etim. — De *vera*, 1.er art.) m. *Zam.* Faja estrecha de terreno colindante con un camino ó una carretera.

VERIL. *Mar.* Orilla, borde, extremo. Refiriéndose al fondo ó sonda, es la línea que une los puntos de igual sonda (*veril* de 20 m.). || *Veril acantilado.* El que forma á modo de escalón, pasando bruscamente de una sonda á otra mucho mayor. V. CANTIL.

Largar el veril. fr. Partir ó continuar navegando desde el de una sonda, placer ó banco hondable hacia fuera de cualquiera de estos sitios.

VERILEAR. intr. *Mar.* Seguir un veril. || Navegar siguiendo una misma línea de sonda.

VERÍLOCUO, CUA. adj. Que dice verdad. Ú. t. c. .

VERILOQUIO. m. Discurso, peroración de verdades sin figuras ni ficción.

VERIM. *Geog.* Pobl. de Portugal, en la felig. de Raia, conc. de Chaves. Es rica en aguas mineromedicinales alcalinas gaseosas.

VERIM (SANTA MARÍA). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Miño, dist. y arzobispado de Braga, conc. y á 7 kms. de Povõa de Lanhoso, sit. junto á la marg. izq. del Cavado; 400 h. Escuela. Producción agrícola.

VERÍN. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Antas, parr. de San Lorenzo de Peibás.

VERÍN. *Geog.* P. j. de la prov. de Orense, sit. en la parte SE. de la misma, limitando al N. con los p. j. de Allariz y Puebla de Trives, al NE. con el de Viana, al SE. y S. con Portugal y al O. con el p. j. de Ginzo de Limia. Ocupa una super. de 1,028'82 kms.² y según el censo de 1920 tiene 16,711 e. y albergues y 34,507 h. de hecho ó 38,321 de derecho, distribuídos en los 8 municipios de Castrelo del Valle, Cualedro, Laza, Monterrey, Oimbra, Riós, Verín y Villardebós, que comprenden 5 villas, 140 lugares, 18 aldeas, 6 caseríos y 169 otras entidades. En su territorio, perteneciente casi por entero á la cuenca del Támega, excepto en el E., y en general montañoso, se levantan al E. la sierra de Peñas Libres y al O. la de Larouco. || Municipio de la prov. de Orense, con 2,054 e. y albergues y 5,737 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes parroquias: Santa María de Abudes, San

Verín. — Vista general

Salvador de Cabreiroá, Santa María de Feces de Abajo, Santa María de Feces de Cima, Santa María de Mandín, San Félix de Pazos, San Bartolomé de Quiroganes, San Pedro de Quizanes, Santa María de Tamagos, Santa Cristina de Tintores, Santa María la Mayor de Verín, y Santiago de Villamayor del Valle, y de las ayudas de parr. de San Martín de Mourazos, Santa María de Rasela y Santa María de Tamaguelos. El censo de 1920 le asigna 6,504 h. Es cabeza del partido judicial de su nombre y corresponde á la diócesis de Orense. Está sit. cerca de la frontera portuguesa, á oril. del río Támega, á 72 kms. de Orense, cuya estación es la más próxima, en las carr. de Madrid á la Coruña, á Portugal, á Caldeli as, á Cabreiroá, á Villardev s, á Laza y á Villaza. Produce vino, trigo, centeno, patatas, legumbres y frutas; cría de ganado de todas clases; abunda la caza de conejos, perdices y liebres; pesca de truchas y anguilas. Aduana. Servicio de automóviles á Orense, Allariz, La Gudiña y otros puntos. La cabecera es la villa de Verín, en la parroquia de Santa María la Mayor de Verín. Colegio del Amor de Dios para niños y otro para niñas á cargo de Hermanos de la Doctrina Cristiana. Sociedades Sindicato Agrícola, Casino de Verín y La Peña. Telégrafos; Teléfono interurbano. Á menos de 1 km. de Verín están los manantiales mineromedicinales de Sousas y Caldeliñas, ambos de aguas bicarbonatadosódicas, variedad litínica, con un caudal de 12 y 83'8 3 litros por minuto y á las temperaturas de 19 y 24°, respectivamente. El primero se destina á la bebida y el segundo á aplicaciones balneoterápicas. Están indicadas en la hiperclorhidria, gastralgia, enteritis crónica, hepatogenia, catarro vesical crónico, cálculos incipientes y prostatitis crónicas y especializadas; en el catarro vesical, la litiasis renal y la colelitiasis; su instalación es completa. Además en Cabreiroá y en la llamada *Fuente Nueva de Verín* existen sendos balnearios, cuyas aguas son semejantes á las anteriores. Otro manantial de aguas bicarbonatadas se encuentra en Terrón. La villa está dividida en dos barrios por el Támega, cruzado allí por un puente de piedra de seis arcos de la época de Felipe II, mejorado á fines del siglo XVIII. En la segunda mitad del siglo XVI parece que se explotaron unos yacimientos de estaño, hoy abandonados. En el vecino valle de Monterrey se levantan el castillo y plaza fuerte de esta denominación. Varias escuelas nacionales. V. SANTA MARÍA LA MAYOR DE VERÍN.

Verín. — Plaza de García Barbón

VERINA. f. *Quím.* V. VERATROIDINA.

VERINA. *Biog.* Emperatiz bizantina, muerta en 485. Fué esposa de León I, después de cuya muerte turbó el Estado con sus intrigas y manejos, llegando á destronar á su yerno Zenón *el Isáurico* en favor de su hermano Basilisco, al cual quiso luego substituir por su amante Patricio. Engañada en sus esperanzas, contribuyó al restablecimiento de Zenón (477), á quien de nuevo trató destronar. Este príncipe concluyó por encerrarla en un castillo de Cilicia, donde murió ocupada hasta el último momento en conspirar, siendo secundada en sus locuras por su hija Ariadna, esposa de Zenón.

VERINEA. f. *Bot.* Género fundado por Pomel é incluído en *Asphodelus* de Linneo, de la familia de las liliáceas.

VÉRINES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Charenta Inferior, dist. de la Rochela, can-

tón y á 8 kms. NNE. de Jarrie; sit. en un montículo de 34 m. de elevación, desde el cual se goza de espléndidos panoramas y se domina varios riachuelos transformados en canales de irrigación; 970 h. Vinos renombrados.

VERING (Federico Enrique). *Biog.* Canonista alemán, n. en Liesborn (Westfalia) el 9 de Marzo de 1833 y m. en Praga el 30 de Marzo de 1896. Hizo sus estudios en el Gimnasio de Paderborn, pasando luego (1850) á la Universidad de Bonn y á la de Heidelberg, en las que cursó el derecho. En 1856 se graduó en la segunda de ellas y al año siguiente fué *Privatdozent* de derecho romano y derecho canónico en la misma. Nombrado profesor adjunto en 1862, desempeñó este cargo hasta 1875, en que obtuvo, como titular, la cátedra de derecho canónico en la Universidad de Czernowitz (Bukovina) que acababa de fundarse. De allí pasó (1879) á la Universidad alemana de Praga, con igual cátedra que desempeñó hasta su muerte. Vering fué católico convencido y, especialmente en el terreno científico, defendió siempre los derechos de la Iglesia contra las arbitrariedades del Estado; por otra parte, sus profundos conocimientos le colocaron entre los primeros canonistas del siglo XIX. Débesele: *Lehrbuch des katholischen, orientalischen und protestantischen Kirchenrechts* (Friburgo, 1876; 3.ª ed., 1893), su obra más conocida y la más importante que salió de su pluma. Escribió, además: *Geschichte und Institutionen des römischen Privatrechts* (Maguncia, 1865; 5.ª ed., titulada *Geschichte und Pandekten des römischen und heutigen gemeinen Privatrechts*, Maguncia, 1887) y *Römisches Erbrecht in historischer und dogmatischer Entwickelung* (Heidelberg, 1861). Es, además, autor de gran número de pequeños tratados jurídicos y del volumen VIII de la obra *Kirchenrecht* de Philipps (Maguncia, 1889). Desde 1860 en colaboración con May de Sons, y desde 1862 por sí solo, editó la publicación *Archiv für Katholisches Kirchenrecht* (Maguncia).

VERINGEN. *Geog.* Pobl. de Alemania (Prusia), prov. de Hohenzollern, dist. y á 10 kms. N. de Sigmaringen, en las márgenes del Lauchert, afl. izq. del Danubio; unos 800 h. (1,300 con el Veringendorf).

VERINGIA. f. *Zool.* (*Voeringia* Danielsen, *Paraspongodes* Kükental). V. Paraspongodes.

VERINGO. adj. *Amér.* En Colombia, Desnudo.

VERIÑA. *Geog.* Est. del f. c. de Oviedo á Gijón, perteneciente á la parr. de San Martín de Moriña, municipio de Gijón, prov. de Oviedo. Á la der. de la vía se levanta el templo de San Martín.

Veriña. *Geog.* V. Santa María de Veriña.

Veriña de Abajo. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Gijón, ayuda de parr. de Santa María de Veriña.

Veriña de Arriba. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Gijón, ayuda de parr. de Santa María de Veriña.

Veriña (Timoteo Álvarez de). *Biog.* Ingeniero de minas, español, m. en Elhuyar en 1833. Pensionado por el Gobierno estudió en Inglaterra y otras naciones los sistemas de explotación de las minas; vuelto á España fué director de las de plomo de Almería y de las de Linares. Siendo director general de minas creó el cuerpo de ingenieros de este ramo.

VERIOVKINE (Miguel Ivanovich). *Biog.* Escritor ruso (1753-1795). Primeramente sirvió en la Marina; después ingresó en la Administración civil y desempeñó el cargo de vicegobernador de Kazán, de cuyo Gimnasio fué también director. Dotado de gran ingenio y cultura, fué muy apreciado entre todas las clases de la sociedad. Aparte de gran número de traducciones, escribió las siguientes obras: *¡Así es!* (1773); *El día de fiesta* (1774); *Precisamente* (1775), y *La fiesta de la calle* (1776).

VERISEMBLANTE. adj. ant. Verosímil.

VERISÍMIL. (Etim. — Del lat. *verisimilis;* de *verus*, verdadero, y *similis*, semejante.) adj. Verosímil.

VERISÍMILE. adj. ant. Verosímil.

VERISIMILITUD. f. Verosimilitud.

VERISÍMILMENTE. adv. m. Verosímilmente.

VERÍSIMO, MA. adj. superl. Muy verdadero.

VERISMO. m. Naturalismo realista.

Verismo. *Lit.* Escuela literaria fundada en el principio de que el arte es la copia de la realidad y que, por tanto, el escritor se ha de esforzar siempre en expresar los hechos y las cosas con veracidad. En el fondo, esta escuela adopta todos los principios básicos del naturalismo francés, pero se ha creído en el deber de darse otro nombre por haber surgido en otro país, en Italia, con tanta espontaneidad como surgiera en Francia. Entre el verismo italiano y el naturalismo francés hay, sin embargo, diferencias de matiz. El verismo se distingue por haberse limitado casi á las narraciones campesinas y su principal representante, el novelista siciliano Juan Verga (V.), se ha hecho famoso por sus novelas y cuentos rústicos. Mientras Zola y sus satélites, al poner en práctica sus principios naturalistas, se basaban en una experiencia seudocientífica y escudriñaban la vida hasta en el santuario de la alcoba, Verga y la pléyade de cuentistas italianos que le secundaban no se escudaban en otra ciencia que en la observación directa de los hechos y de los caracteres, sin ninguna preocupación de carácter científico. El naturalismo de Zola propendía, por otra parte, á un trascendentalismo social en el que nunca han pensado los veristas. Éstos, por el contrario, parecen haberse dejado influir por una especie de fatalismo pesimista, en el que el hombre no es precisamente el juguete de sus atavismos ó de las fuerzas sociales que sobre él pesan, como quieren los naturalistas, sino el de un destino trágico más sombrío, el de una necesidad fatal, que tanto se deja sentir sobre las cosas animadas como sobre las inanimadas. Como modelo del género, además de las obras de Verga, cabe citar, entre otras, las *Novelle della Pescara*, de Gabriel d'Annunzio.

Verismo. *Mús.* Nombre dado á un estilo de ópera cuyos primeros modelos fueron *Cavalleria rusticana*, de Mascagni, y *Pagliacci*, de Leoncavallo, y que adoptó luego Puccini, aunque suavizado en los procedimientos orquestales y en la dureza de los contrastes de color y fuerza por la influencia del massenetismo. Su origen fué una reacción de escuela contra el romanticismo operístico, reemplazado en las producciones veristas por un naturalismo no siempre de buen gusto. En el verismo francés pueden citarse como tipo de esa tendencia las óperas de Bruneau y Charpentier. V. talia. *Música.*

VERISSIMO. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Estado de Goyaz, sit. cerca de las fuentes del río de su nombre. Es baja y ancha. || Río del Est. de Goyaz, afl. de la marg. der. del Paranahyba. Tiene sus fuentes cerca de Imburuçú. || Río del Est. de Paraná. Nace en la sierra de Prata y des. en el Riberão, afl. de la bahía del Paranaguá. || Isla del Est. de Goyaz, sit. en el río Araguaya.

Verissimo (San). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dist. y obispado de Oporto, conc. y á 2 kms. de Amarante; 650 h. Producción agrícola. Esta localidad es conocida oficialmente con el nombre de San Verissimo Amarante, según el *Diario do Governo*, núm. 7, de 1899.

Verissimo de Tamel (San). *Geog.* V. Tamel (San Verissimo).

Verissimo de Mattos (José). *Biog.* V. Mattos (José Verísimo de).

VERISSIMOS. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Minas Geraes, mun. de São José d'Além Parahyba.

VERISTA. m. Partidario del verismo.

VERISTOVO. *Geog.* Lago del gob. de Tver (NO. de Rusia), dist. y á 6 kms. NO. de Biejetzk, atravesado en toda su longitud, de SE. á NO., por el Mologa, que lo des. en la oril. izq. del Volga. Mide 20 kms. de largo por 2 de ancho, con 35 kms.^{2} de super. Sus orillas son bajas y pantanosas.

VERITA. f. *Petrog.* Roca efusiva del tipo de los lamprofiros que se ha reconocido en Vera y Vera-Garrucha del cabo de Gata, en España, y ha sido analizada por Dittrich y también por A. Osann y cuya composición es: 55,17 de SiO_2; 13,49 de Al_2O_3; 3,10 de Fe_2O_3; 8,55 de MgO; 3,15 de CaO; 4,43 de Na_2O; 1,09 de K_2O; 4,27 de H_2O; 0,39 de MnO.

VERITAS ODIUM PARIT. (*La verdad engendra el odio.*) Frase que figura en la *Andria* de Terencio y se lee también en Ausonio (*Ludus Septem Sapientum, Bias,* 3) y cuya equivalencia es el proverbio: *Cantando las verdades, se pierden las amistades.*

VERITAS. *Astron.* Pequeño planeta, núm. 490. Los elementos orbitales referidos al equinoccio medio 1925,0 y época 0,5 de Enero de 1925, son: $M_0 = 329°525$; $\omega = 187°767$; $\Omega = 179°466$; $i = 9°217$; $\varphi = 5°133$; $\mu = 627''551$; log. $a = 0{,}50157$; $m_0 = 12{,}3$; $g = 8{,}1$. V. ASTEROIDE.

VERITAS. *Nav.* Importante sociedad francesa de clasificación de buques que presta á la Humanidad inapreciables servicios ejerciendo la inspección técnica sobre los navíos, á fin de salvaguardar la vida humana y para garantizar las riquezas que se transportan en sus calas. Hasta 1828 no se pensó en la conveniencia de efectuar la inspección técnica de la navegación, precisa para que el asegurador marítimo pudiese calcular sus primas con arreglo á la antigüedad y condiciones de los buques que había de asegurar. Antes eran muchos los abusos de los que, asegurando las mercancías á muy crecido valor, las embarcaban en buques viejos que ofrecían pocas probabilidades de llegar á su destino, cobrando luego por los siniestros casi inevitables á que se les exponía. En 1828 Alejandro Delehaye, Luis Van den Brock y Augusto Morel, de Amberes, crearon una oficina de informes para seguros marítimos, que subvencionó Guillermo I, rey de los Países Bajos, y que fué la génesis de la oficina *Veritas*, que adoptó tal nombre en 1829. En 1830, después del bombardeo de Amberes, la oficina abandonó aquella capital y se trasladó á París, donde tomó tal incremento, que ya no se pensó en trasladarla nuevamente á su antigua sede. Ha sido tal la influencia de esta institución, que, habiendo creado el Código de construcción de buques de comercio, ha logrado imponerlo á constructores y armadores; su gestión fué reconocida oficialmente en 1907 y en 1922 le fué confiada, además, la investigación técnica de los aviones, habiendo aparecido en 1923 el primer registro de aeronáutica y en 1925 el primer Reglamento para la construcción, inspección y clasificación de las aeronaves. En 1927, por iniciativa de la oficina *Veritas*, se pensó en la conveniencia de extender á todo el mundo la clasificación de los aeroplanos de comercio y, como consecuencia de un acuerdo entre el *American Bureau*, la *British Corporation*, la *Germanischer Lloyd*, el *Norske Veritas* y el *Registro italiano*, el registro aeronáutico del *Veritas* quedó designado como registro aeronáutico internacional.

VERITY (FRANCISCO TOMÁS). *Biog.* Arquitecto inglés contemporáneo, n. en Londres. Primeramente estudió en Richmond y Boulogne con profesores particulares y después en el Real Colegio de Arte de Kensington, en las Escuelas de la Real Academia y en París, habiendo viajado luego por Italia, Alemania, Francia, América y Canadá. Entre las principales construcciones que ha dirigido conviene mencionar: la nueva fachada del Politécnico de *Regent-Street;* el Club Naval y Militar; la ampliación del Hospital francés; diversos teatros y gran número de edificios particulares, todo en Londres, así como el nuevo teatro del *Vaudeville*, de París.

VERIZ (JUAN JOSÉ). *Biog.* General español del siglo XVIII, mejicano de nacimiento. Fué gobernador y virrey de Buenos Aires, en cuyas funciones demostró ser uno de los buenos magistrados que España envió á sus colonias. Antes de ser gobernador desempeñó el cargo de segundo cabo é inspector militar en el Río de la Plata. Al ser llamado á España Pedro Ceballos, primer virrey que tuvo Buenos Aires, designó como sucesor suyo á VERIZ, el que empezó á ejercer como tal autoridad en 1778. Su acción fué fecunda para el progreso de la ciudad y de los territorios que gobernara. Al encargarse del virreinato, las cajas reales de Buenos Aires y del Potosí contenían 1.160,000 pesos, con los que atendió á las necesidades de la administración y hasta inició algunas obras, como el establecimiento de fortines de defensa contra los indios; el censo de la población que atribuyó á Buenos Aires entonces 24,754 habitantes y á la campiña inmediata 12,925; la higienización de la ciudad, donde hizo construir las primeras aceras y los primeros pavimentos, y el alumbrado en las calles más importantes. Y todavía pudo armar varias expediciones, como la de los ingenieros La Piedra y Viedma á las costas patagónicas, de la cual formó parte el piloto Villarino, que remontó las costas de Río Negro; la del gobernador de Tucumán, Jerónimo Matorras, á los bosques del Chaco, y la de Arias Cornejo al N. buscando una vez más por el Bermejo la comunicación fluvial con el virreinato del Perú. Una de sus glorias más altas y duraderas fué, sin embargo, la implantación é instauración de la enseñanza en edificios abandonados por los Jesuítas al ser expulsados del país algunos años antes, abrigando los propósitos de llegar á fundar una Universidad y un teatro, que llegó á instalar, así como algunos hospicios, que estableció últimamente. En el edificio, destruído hoy, del Colegio nacional fundó el llamado oficialmente Real Convictorio Carolino ó Colegio de San Carlos, designando como primer rector á Juan Baltasar Maciel, pedagogo y filósofo de gran inteligencia. En la Ranchería ó depósito de esclavos fundó la casa de comedias, el teatro. Otras muchas fueron también las fundaciones de VERIZ en los seis años de su administración, como son: el Tribunal del protomedicato, base de la Escuela de Medicina; el Hospital, el Asilo de Huérfanos, el Hospicio de mendigos, la Correccional de mujeres, la Hermandad de Caridad y la Casa de Expósitos. Hízose el trazado de una gran avenida en el hoy Paseo de Julio; construyó pasaderas en las calles predispuestas á inundaciones, y se cambió el curso de las salidas de los bañados de Flores. En 1782 fué dividido el territorio del virreinato del río de la Plata en ocho intendencias conforme á la proposición que había formulado su antecesor Ceballos, encargándose VERIZ de la gobernación correspondiente á la de Buenos Aires; y habiendo conquistado gran renombre en las provincias de su mando, consideró terminada su misión de virrey poco tiempo después de aplicar en la práctica la ordenanza de intendencias, por la que pidió á la corte en 1783 su juicio de residencia y su reemplazo en el poder. Carlos III, considerando á VERIZ libre de toda sospecha, no accedió á lo primero, pero sí á lo segundo, y en Marzo de 1784 llegó á Buenos Aires el marqués de Loreto, su substituto.

VÉRIZET. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Saona y Loire, dist. de Mâcon, cant. y á 6 kms

ESE. de Lugny, sit. en unas colinas que dominan la llanura de la rib. der. del Saona (cuenca del Ródano), á 220 m. de altitud; 700 h. Ruinas de un castiilo. Estación de la l. f. de París á Lyón.

VERIZZANO, ITALIANA ó ROBIOLO. *Geog.* Aldea de Italia, en la prov. de Alejandría, círc. de Asti, mun. de San Marzano Oliveto; 250 h.

VERJA. F. Grille. — It. Inferriata. — In. Grate. — A. Gitter. — P. Grade. — C. Reixa. — E. Palisplektajo. (Etim. — Del lat. *virga,* vara.) f. Enrejado que sirve de puerta, ventana ó cerca.

VERJA. *Const.* En las verjas metálicas con que se rodean jardines, hoteles, palacios y monumentos para que les sirvan de defensa dejando algún espacio entre ella y la construcción de fábrica, se procura que el dibujo harmonice con el estilo del edificio ó monumento. Las formas más empleadas en cada época pueden verse en el artículo REJA. *B. art.* Las verjas no están formadas de un solo lienzo por banda, sino que la longitud del lienzo se divide en partes iguales mediante postes de silleria ó columnas de fundición, y entre cada dos de éstos se sujeta un lienzo de verja. Los lienzos no llegan al suelo, sino que ordinariamente cabalgan, sin apoyarse, en un zócalo de sillería ó ladrillo de altura variable. La más corriente es de 20 á 30 cm., pero se dan casos de mucho mayor altura, estando entonces las verjas montadas en verdaderas tapias, en vez de zócalos. Si los barrotes son muy fuertes, deben apoyarse solamente en los postes ó columnas laterales, pero no tocar nunca en el zócalo, pues si los filetes ó barrotes verticales tocan en el suelo ó en el zócalo, estos puntos de contacto se convertirán en depósitos de agua de lluvia, que oxidarán al hierro, mucho más si hay soldaduras de plomo. Cada lienzo de verja se constituye, cuando menos, por dos barras, una superior y otra inferior, próximas á los extremos del lienzo, las cuales, una vez armada la verja, deben quedar horizontales ó con la inclinación del zócalo ó del terreno, y en dichas dos barras, que se llaman solera y cumbrera, se afirman todos los demás hierros. Á estos dos traveseros principales y á los demás, cuando los hay, se les deja unas patillas para sujetar el lienzo á las columnas ó machones verticales. Si han de servir como defensa, conviene que los remates sean puntiagudos y de bastante longitud, para que no se pueda subir sin tener que apoyarse en ellos. Por esto mismo es necesario también que las puntas estén tan juntas que entre ellas no pueda pasar la pierna de un hombre. La parte inferior suele cubrirse con chapas de palastro, bien sencillas, bien con sobrepuestos de fundición, cuando se desea evitar que se curiosee desde fuera. Otras veces se coloca una tela metálica tendida sobre los lienzos de la verja para defender las flores; siendo asimismo corriente plantar por el interior de la verja trepadoras que forman un muro de follaje.

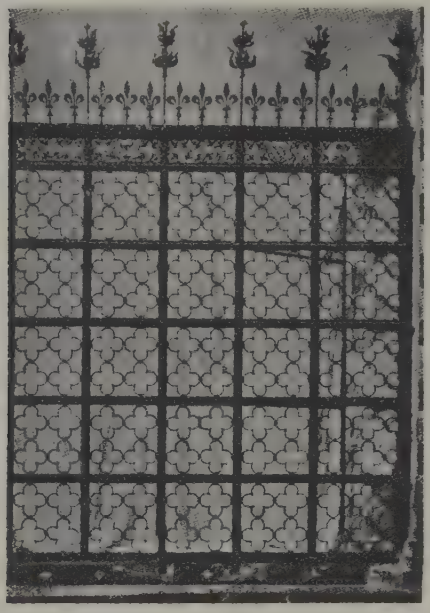

Verja de hierro forjado, por Conte di Lello Orlandi (Catedral de Orvieto)

El hueco de la puerta en la verja debe ser el ancho de un lienzo, pero reducido al necesario para el hueco, de manera que al proyectarlas se fija primero el sitio y dimensiones de cada puerta y luego se divide el resto en lienzos. Las puertas de las verjas, casi siempre de dos hojas, giran sobre platinas ó carriles en arco de círculo en los que se apoya la puerta mediante ruedecillas para que se deslice fácilmente y no hocique á causa del peso. El eje de giro es vertical y lo forma un barrote algo separado del poste ó columna que limita la puerta. Esta es siempre más alta que la verja, y la coronación ó remate de adorno, cuando lo tiene, puede formar parte de las hojas de la puerta ó bien estar montado sobre un cerco superior fijo.

Generalmente se pintan las verjas de un solo color, verde, gris ó negro. Los nudos ó encuentros de los filetes y traveseros se suelen dorar al fuego.

VERJAZOVKA ó KRASNENKOIE. *Geog.* Pobl. del gob. de Samara (Rusia Oriental), dist. y á 61 kms. NE. de Novyi Uzen, que se pierde en el lago salado Kamysk Samara; 1,400 h.

VERJBOLOBO. *Geog.* V. WIERZBOLOW.

VERJEL. *Geog.* Nombre de muchos ranchos y haciendas de Méjico, en varios Estados de la República. || Rancho en el Est. de Coahuila, dist. de Parras de la Fuente, mun. de San Pedro; 80 h. || Rancho en el Est. de Coahuila, dist. de Río Grande, mun. de Jiménez; 50 h. || Rancho en el Est. de Chiapas, dep. y partido de Mezcalapa, mun de Ocotepec; 70 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Ciudad Guzmán, mun. de Pihuamo; 60 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Colotlán, mun. de Mezquitic; 40 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Lagos, mun. de San Diego de Alejandría; 100 h. || Hac. en el Est. de Oaxaca, dist. de Ejutla, mun. y agencia de Verjel; 370 h. || Rancho en el Est. de Oaxaca, dist. de Ejutla, mun. y agencia de Verjel; 90 h. || Agencia municipal y hacienda en el Est. de Oaxaca, dist. de Ejutla; 180 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, partido y mun. de Nieves; 730 h. || Hac. en el Est. de Zacatecas, partido de Sombrerete, mun. de Chalchihuites; 230 h.

VERJEL. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de Cajamarca, prov. de Jaén, dist. de Chirinos.

VERJEL (EL). *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Malleco, dep. de Angol; 100 h.

VERJEL DE JESÚS. *Geog.* Finca rural de Méjico, Estado, dep. y partido de Chiapas, mun. de Chiapas de Corzo; 80 h.

VERJELES. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Tamaulipas, dist. de Norte, mun. de Matamoros; 60 h.

VERJNE-AJTUBINSKOIE ó BEZRODNOIE. *Geog.* Pobl. del gob. de Astrakán (SE. de Rusia), distrito y á 43 kms. ONO. de Tzarev, en la oril. izq. del Ajtuba, brazo izq. del Volga; 4,700 h. Pesquerías. Fundada en 1745 y poblada de vagabundos como medida administrativa, lo cual le ha valido el nombre de *Bezrodnoie* que significa «sin familia», esta población se ha hecho rica é industriosa. En VERJNE-AJTU-

BINSKOIE empieza la región donde abundan las ruinas tártaras del antiguo territ. de la Horda de Oro.

VERJNE-APOSTOLSKOIE ó PETROPAVLOVSKOIE. *Geog.* Pobl. del Área del Ural, antiguo gobierno de Perm (Rusia propia Oriental), dist. y á 64 kms. O. de Shadrinsk, junto á un pequeño tributario izq. del Techa, afl. der. del Isset (cuenca del Obi por el Tobol y el Irtysh); 2,500 h. Industrias varias.

VERJNE-CHIRSKAIA. *Geog. Stanitza* del gobierno de Stalingrad, antes Territorio de los Cosacos del Don (Rusia propia Meridional), á 9 kms. NE. de Nijne-Chirskaia, en la oril. der. del Don; 12,000 h.

VERJNE-DNIEPROVSK. m. *Mineral.* Meteorito siderítico, consistente principalmente en hierro niquelífero, y conteniendo schreibersita, troilita, grafito, etc. Cayó en Verjne-Dnieprovsk (Yekaterinoslav, Rusia), ignorándose en qué fecha. Fué hallado en 1876. El ejemplar que se conserva en el *British Museum*, de Londres, pesa 24 gr.

VERJNE-DNIEPROVSK. *Geog.* Pobl. del antiguo gobierno ruso y á 56 kms. ONO. de Yekaterinoslav (Ucrania, Unión Soviética), capital de distrito, junto al Samoteka, á 1 km. de la oril. der. del Dnieper; á 162 m. de altitud; por los 48° 38′ 35″ de lat. N. y 34° 20′ 51″ de long. E. del Meridiano de Greenwich; 8,000 h. Industrias varias.

VERJNE-JELIEZNITZKII, ZAVOD ó VILIA. *Geog.* Pobl. del gob. de Nijegorod (Rusia propia Central), dist. y á 56 kms. O. de Ardatov, junto á los estanques que atraviesa el Jelieznitza, tributario derecho del Oka, afl. der. del Volga; 2,000 h. Industria siderúrgica.

VERJNE-OZERNAIA. *Geog. Stanitza* del gobierno de Orenburg (Rusia propia Oriental), á 134 kms. O. de Orsk, junto á la oril. der. del Ural; 1,800 h. (mordvinos).

VERJNE-TARASSOVSKOIE ó VYSHE-TARASSOVSKOIE. *Geog.* Pobl. del antiguo gob. ruso, distrito y á 90 kms. SSO. de Yekaterinoslav, en la orilla derecha del Dnieper; 1,200 h. Industrias varias.

VERJNE-UDINSK. *Geog.* V. UDINSK (VERJNE).

VERJNE-UDINSK. m. *Mineral.* Meteorito siderítico, es decir, compuesto principalmente de hierro niquelífero, y conteniendo schreibersita, troilita, grafito, etc. No se recuerda la fecha de su caída, habiendo sido hallado en Verjne-Udinsk (Rusia) en 1854 y anotado por Buchner en 1865. El ejemplar que se conserva en el *British Museum* de Londres pesa 2904 gr.

VERJNIAIA-ORLIANKA. *Geog.* V. DMITRIEVSKOE.

VERJNIAIA-OSTROJNAIA. *Geog.* Pobl. de la Siberia Occidental, en el gob. de Irkutsk, sit. á 59 ksm. SSE. de Balagansk, al N. de la ciudad de Irkutsk, en las márgenes del río Augara ó Alto Tunguska; tiene unos 2,300 h.

VERJNII. *Geog.* Palabra rusa equivalente á «alto», ó «superior» y que á menudo se contrae en *Verjne*, *Verjo* y *Verj*, sirviendo de prefijo á gran número de nombres geográficos. Los que no figuren á continuación se encontrarán en el lugar correspondiente al nombre sin este prefijo. Por ejemplo, Verjne-Udinsk se verá en UDINSK (VERJNE-).

VERJOIANSK (MONTES DE). (En ruso, *Verjoianskii Jrebet.*) *Geog.* Cordillera de montañas del NE. de Siberia, contrafuerte septentrional de los Montes Stanovoi, de los cuales se destaca en la parte central, que lleva el nombre de Montes Aldan, á 270 kms. N. de la pobl. de Ojotsk, bajo el 62° paralelo. De allí describe la cresta una curva no muy marcada hacia el NO., siguiendo, á unos 100 kms. de distancia, la oril. derecha del Aldan, luego la del Lena. Una vez llegados al círculo Polar, los montes de VERJOIANSK cambian su nombre por el de Orulgan. En su conjunto describen una S muy alargada. Su longitud es de unos 800 kilómetros. La vertiente meridional es muy escarpada. La vertiente N., por el contrario, tiene una pendiente muy poco abrupta. La cordillera de VERJOIANSK sirve de línea divisoria de las aguas entre el Lena y el Iana, que nace en la vertiente septentrional. Su altura es poco conocida; sin embargo, se atribuye á los picos más altos 1,430 m. y al collado que atraviesa el camino de Iakutsk á Verjoiansk 1,220 m. En todo caso la cordillera no alcanza nunca el límite de las nieves perpetuas, pero en sus profundos valles se forman neveros de 3 á 4 kms. de extensión que no se derriten en verano y cuyo nombre local es *taryn*. Los montes de VERJOIANSK forman el límite septentrional de varias especies vegetales: el pino, abeto y serbal no se encuentran ya en la vertiente N. Esta región de la tundra siberiana había sido poco estudiada hasta el presente, y sólo recientísimos estudios nos han revelado la importancia de esta cordillera. En 1926 la Sociedad Rusa de Geografía encargó al profesor Sergio un viaje de exploración en la parte NE. de la región de los yakutes, entre el Lena y el Indiguirka. El resultado de esta expedición ha sido notable, pues gracias á ella se ha descubierto una elevada cordillera de gran importancia y extensión. Los expedicionarios partieron de Yakutsk á mediados de Junio de 1926, y después de haber salvado los montes de VERJOIANSK en la parte conocida (occidental), por donde pasa el camino de Yakutsk á VERJOIANSK, llegaron al Indiguirka, junto á la confluencia de su afluente izquierdo el Elgui. Subieron después hacia el N. para alcanzar otro afl. izq. del Indiguirka, el Chibagalaj, que se le había indicado como término del viaje. Con gran sorpresa de los expedicionarios tuvieron éstos que atravesar una cordillera compuesta de nueve serranías paralelas. Estas serranías llenan el territorio comprendido entre los montes ya conocidos de Tai-Jayajtaj y Kej-Tas por una parte (al O.), y Uajan-Tas al E. Forman con estas montañas una serie de círculos montañosos concéntricos á los montes de VERJOIANSK, Kolima-Anadir (los Kolima-Anadir se llaman también frecuentemente Arco de Stanovsi). La masa montañosa ocupa en cifras redondas un vasto territorio de 1,000 kms. de largo por 300 de ancho. Esta prolongación oriental de los montes de VERJOIANSK, que forma la parte principal de la serranía, por la altura de sus montañas, ha recibido de la Sociedad Rusa de Geografía el nombre de Montes Cherski, recordando un geólogo que en 1891 y 1892 exploró el Indiguirka Superior penetrando hasta Vernekolimsk, en la oril. izq. del Kolima, y que murió sin haber podido completar su programa de exploraciones. Los Montes Cherski tienen nieves eternas á partir de 3,000 m. de altura y nieves transitorias hasta 1,600 m. El límite de los bosques se halla á 1,300 m. de altura. No hay glaciares importantes debido á la aridez del clima. Sin embargo, se han encontrado, lo mismo que en los montes de VERJOIANSK occidentales, rastros de extensos glaciares terciarios que bajaban entonces hasta 600-700 m. s. n. m.

Estas montañas se componen de capas terciarias. Se han hallado, además, rocas eruptivas (granito, diabasa). La expedición inició su regreso á mediados de Septiembre, por Omekonsk, la localidad más importante de la región, y por los montes de VERJOIANSK Occidentales. Toda la región encerrada por este potente macizo de montañas abarca, según hemos dicho, las cuencas de los ríos Iana é Indiguirka. La del primero está limitada por la parte de los montes de VERJOIANSK llamada Orulgan y por su continuación septentrional, la sierra de Kara-Ulaj. Hay numerosos lagos, en que abundan los peces, pero tampoco escasean los pantanos. El bosque empieza á clarear y todo da la impresión de que la región constituye una transición entre la *taiga* (bosque) siberiana y la tundra desolada.

Ya los viajes del explorador Toll habían contribuído á dar á conocer la constitución geológica de la región. En la zona en que nace el Iana y en los valles al S. de esta región está el terreno formado por capas devónicas, cubiertas por areniscas del jurásico superior. La sierra de Kular forma un sinclinal del triásico.

VERJOIANSK. (En yakuto, *Boronuk*.) *Geog.* Pobl. de la República y á 649 kms. NNE. de Iakutsk (Siberia Oriental), capital de círculo, junto al Iana, á 107 m. de altitud; por los 67° 33′ 31″ de lat. N. y 133° 51′ 4″ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Cuenta apenas 500 h., parte de los cuales son yakutos. Cría de rengíferos, caballos y ganado vacuno. Fundada en 1630. Lugar de destierro político. En VERJOIANSK es donde se encuentra el Polo del frío del Antiguo Mundo. La temperatura anual es de —16°7; la media de Enero es de —49° y la de Julio de +15°4; la máxima media es de +30°1; la mínima media, de —61°9, lo que da una diferencia media de 92°, la mayor observada en el mundo. No obstante, estas temperaturas tan bajas pueden soportarse gracias á lo seco y tranquilo de la atmósfera. Durante cuarenta días del año no se ve el sol en esta localidad. VERJOIANSK consiste solamente en una agrupación de casas de madera y *yurtas* de yakutos, dispersas por las dos orillas del Iana, en una región baja, pantanosa, sembrada de pequeños lagos. Todo el mundo habla allí yakuto y vive á la manera de esa ruda tribu polar.

VERJOLENSK. *Geog.* Pobl. del dist. y á 211 kilómetros NNE. de Irkutsk (Siberia Oriental), capital de círculo, en la oril. der. del Lena, en una bella situación frente á la desembocadura del Kulenga, á 511 m. de altitud; por los 54° 8′ de lat. N. y 105° 29′ 59″ de long. E. del Meridiano de Greenwich; 1,200 h. Puerto fluvial; comercio de cereales. La temperatura anual es de —2°7; la media de Enero, —29°8; la de Julio, +20°3. Fundada en 1631.

VERJÓN. *Geog.* Lag. cercana á la ciudad de Bogotá (Colombia), sit. en el páramo de la Cruz Verde, á 3,260 m. de altitud, en una estribación de la Cordillera Oriental de los Andes Colombianos. De ella nace el río San Francisco.

VERJOPIENIE ó MIJAILOVSKOIE. *Geog.* Población del gob. de Kursk (Rusia propia Central), distrito y á 30 kms. S. de Oboian, junto al Piena, tributario izquierdo del Psiol, afluente izquierdo del Dnieper; 3,000 h.

VERJOSSEMIE ó ZASSEMIE. *Geog.* Pobl. del gob. de Kursk (Rusia propia Central), dist. y á 27 kms. S. de Tim, junto al Puzataia-Selitza, tributario derecho del Seim, afl. izq. del Desna (cuenca del Dnieper); 2,500 h.

VERJOSSOSSENIE ó SOSNA-VERJNIAIA. *Geog.* Pobl. del gob. de Orel (Rusia propia Central), dist. y á 22 kms. ENE. de Malo-Arkanghelsk, junto al Sosna-Bystraia, afl. der. del Don; 3,000 h.

VERJOSSOSSENSK. *Geog.* Pobl. del gob. de Voronej (Rusia propia Central), dist. y á 15 kms. ONO. de Biriuch; 4,500 h.

VERJOTISHANKA. *Geog.* Pobl. del gob. de Voronej (Rusia propia Central), dist. y á 45 kms. NE. de Bobrov, en la oril. der. del Tishanka, tributario izq. del Bitiug, afl. izq. del Don; 7,000 h. Cría de caballos de tiro; apicultura.

VERJOTOIDA. *Geog.* Pobl. del gob. de Voronej (Rusia propia Central), dist. y á 43 kms. N. de Bobrov, junto al Toida, tributario der. del Bitiug, afl. izquierdo del Don; 2,000 h.

VERJOTORSKII-ZAVOD. *Geog.* Pobl. de la República Bashkir, antes gob. de Ufa (Rusia propia Oriental), dist. y á 51 kms. SSE. de Sterlitamak, junto al Tora, tributario der. del Bielaia, afl. izq. del Kama (cuenca del Volga); 3,500 h. Fundiciones de cobre. Fundada en 1750.

VERJOTURIE. *Geog.* Pobl. del Área del Ural, antiguo gob. y á 278 kms. ENE. de Perm (Rusia propia Oriental), capital de distrito, en la oril. izq. del Tura, tributario izq. del Tobol, afl. izq. del Irtysh (cuenca del Obi), á 89 m. de altitud; por los 58° 51′ 48″ de lat. N. y 60° 47′ 11″ de long. E. del Meridiano de Greenwich; 2,700 h. Los habitantes son cazadores de pieles, ó bien se ocupan de recoger la nuez del cedro. Antigua ciudadela construída en tiempo de Pedro *el Grande*. VERJOTURIE fué fundada en 1598 junto á las ruinas de la población vogula de Nerom-Kura. Antiguamente fué una estación fronteriza para el comercio con las tribus de Siberia. La Catedral, que guarda las reliquias milagrosas de un santo local, data de la fundación de la ciudad. El monasterio de San Nicolás, construído en 1604, es el más antiguo de todos los monasterios ortodoxos de la vertiente oriental del Ural.

VERJOTZENIE. *Geog.* Pobl. del gob., dist. y á 59 kms. SSE. de Tambov (Rusia propia Central); 3,000 h.

VERJOUPIE ó VVEDENSKOIE. *Geog.* Pobl. del gob. de Tula (Rusia propia Central), dist. y á 22 kms. SO. de Bogoroditzk, junto al Upa, tributario der. del Oka, afl. der. del Volga; 2,100 h.

VERJOVAJSKII-POSSAD. *Geog.* Pobl. del gob. de Vologda (Rusia propia Septentrional), dist. y á 39 kms. S. de Velsk, en la oril. izq. del Vaga, afl. izquierdo del Dvina; 600 h. Industrias varias. Puerto fluvial: comercio de trigos, lino, cáñamo y alquitrán con Arkángel.

VERJOVKA. *Geog.* Pobl. del antiguo gob. ruso de Podolia (Ucrania, Unión Soviética), dist. y á 39 kms. SSE. de Bratzlav, en la oril. izq. del Dajna, afl. der. del Bug Meridional; 1,500 h. Restos de un campo atrincherado, construído por el hetmán Bogdan Jmielnitzky durante las guerras con Polonia, en 1654.

VERJOVOIE ó KALMYK. *Geog.* Pobl. del gob. de Voronej (Rusia propia Central), dist. y á 23 kms. NE. de Novojopersk, junto á la oril. der. del Kalmyk, tributario izq. del Vorona, afl. der. del Joper (cuenca del Don); 6,000 h.

VERJOZIM. *Geog.* Pobl. del gob. de Saratov (Rusia propia Oriental), dist. y á 43 kms. N. de Petrovsk; 2,000 h.

VERJ-UBINSKAIA. *Geog.* V. LOCISKHA.

VERJURADO. adj. Papel verjurado. V. VERGÉ.

VERJUS (ANTONIO). *Biog.* Escritor francés, n. y m. en París (1632-1706). Cuando tenía diez y nueve años entró en la Compañía de Jesús. Fué durante algunos años profesor de humanidades en Bretaña y en 1672 acompañó, por orden del rey, á su hermano el conde de Crécy á Alemania, donde redactó varios manifiestos contra las pretensiones de la casa de Austria. Deseaba partir para las Misiones, pero su delicada salud y los consejos de su hermano se lo impidieron, obteniendo, sin embargo, la dirección de las Misiones de Levante, que desde entonces adquirieron gran desarrollo por el aumento tanto del personal como de las casas de residencia. Trabajó con el mismo fin para abrir nuevas rutas de la India á través de Polonia, Persia y el mar Negro. VERJUS colaboró en la *Académie de l'Ancienne et de la Nouvelle Éloquence* (Lyón, 1666); tradujo del padre Antonio Vieira, portugués, dos opúsculos; editó *Selectae orationes panegyricae P.P. Societatis Jesu* (Lyón, 1667); el *Catecismo*, del padre Canisio (París, 1688); publicó una *Vie de Michel de Nobletz* (París, 1666) con el nombre de *L'abbé de Saint-André; Vie de Saint-François de Borgia* (París, 1672); *Remarques sur la réponse donnée à Puffendorf au nom de l'empereur, sur le sujet de l'enlèvement du prince Guillaume de Furstemberg* (1674) y *Traité curieux sur l'enlèvement du prince de Furstemberg* (1676).

VERJUS (JUAN). *Biog.* Orador sagrado, hermano de Antonio y de Luis, n. en 1630 y m. en París en 1683. Se educó con los padres de la Compañía de Jesús, haciendo rápidos progresos tanto en las letras divinas como en las profanas. Doctoróse en teología en la Sorbona y se distinguió como predicador elocuente. Fué protegido por el cardenal de Retz, siendo nombrado consejero y capellán real. Sostuvo correspondencia con hombres eminentes de su época, y su sobrino Francisco Verjus, obispo de Grasse, reunió las obras de VERJUS con el título de *Panegyricus* (París, 1664). Son elogios de santos, discursos y diferentes trabajos de erudición, en latín y en francés.

VERJUS (LUIS). *Biog.* Diplomático francés, n. en París en 1629 y m. en 1709. Durante la Fronda secundó al cardenal de Retz y obtuvo el cargo de secretario del Gabinete del rey. Fué enviado á Alemania á fin de negociar la alianza de los príncipes protestantes contra la casa de Austria; asistió á la Dieta de Ratisbona, en la que se distinguió por su habilidad consumada, y concurrió al tratado de Riswyck. En medio de tan graves ocupaciones no cesó de cultivar la literatura, y fué nombrado miembro de la Academia en 1679. Se le atribuyen diversas obras que aparecieron en las publicaciones de su tiempo y la *Réfutation d'un libelle adressé à M. le prince d'Osnabruck* (París, 1674), en contestación al folleto del embajador austriaco, Lisola, titulado *La saúce au Verjus.*

VERKADE (WILIBRORDO). *Biog.* Religioso benedictino, pintor, escultor y publicista, holandés, n. en Zaandam, cerca de Amsterdam, el 18 de Septiembre de 1868, de padres protestantes mennonitas. En su juventud estudió en Amsterdam la carrera de comercio, pero dióse muy pronto á las bellas artes, y en su viaje á través de Alemania y Francia tuvo ocasión de leer toda clase de obras literarias, las más de ellas de doctrinas heterodoxas en filosofía y teología. En una larga temporada (1880-90) que pasó en París trabó relaciones con los literatos y artistas más conspicuos de la época y era uno de los nabis ó profetas, cuyos jefes eran Denis y el famoso Johannes Jörgensen. Algunas temporadas de veraneo en Bretaña le fueron acercando poco á poco al catolicismo, hasta que el 26 de Agosto de 1892 recibió el bautismo de manos del padre Le Fixier, S. J. Un viaje por Italia le resolvió á abrazar la vida monástica, y el 21 de Marzo de 1898 vistió la cogulla benedictina en la archiabadía de Beuron (Alemania), donde le llevaron su amor al arte y su admiración por la labor notable que realizaba el padre Desiderio Lenz, el gran maestro del estilo hierático de «las santas medidas» de Beuron. En 1902 fué ordenado de sacerdote y desde esa fecha su nombre va asociado al de su maestro, pues los dos trabajaron en la decoración de la hospedería de Beuron, en la cripta de Monte Casino, etc. VERKADE tiene, no obstante, originalidad propia; le parecen demasiado rígidas las líneas egipcias y se separa algún tanto del padre Lenz; es más simbolista, no pierde nunca el ideal que aprendió en Giotto y los renacentistas. Sus lienzos han figurado en las Exposiciones de Viena, Munich y Copenhague. Ha decorado la iglesia de las Benedictinas de San Gabriel, en Praga; la fachada de Beuron, y su parroquia de Aichhalden, en la Selva Negra, que ha descrito su amigo el danés Jörgensen. VERKADE es, además, escritor notable; sobre todo lo que le ha dado renombre es su autobiografía, ó, mejor, el proceso de su conversión, pues abarca sólo hasta 1892. Su título es *Die Unruhe zu Gott (Por la inquietud á Dios)*, que apareció en holandés en 1919 y su mismo autor tradujo al alemán, y poco después se publicó en francés, español, inglés é italiano. La versión española es debida á J. Pérez de Urbel (Friburgo de Brisgovia, 1925). Además, ha traducido de Cennino Cennini: *Handbüchlein der Kunst* (1916), y de Juan Ruysbroeck: *Die geistliche Hochzeit* (1922); *Die zwölf Beghinen* (1923), y *Das Reich der Geliebten* (1924).

VERKAUF (LEÓN). *Biog.* Jurisconsulto y sociólogo austropolaco, n. en Lemberg en 1858. Estudió el derecho (1880-84), licenciándose en 1888. Desde 1884 hasta 1887 ejerció la abogacía en la capital de Austria. Militó en el partido social-democrático y como tal fué elegido diputado del Consejo de Estado *(Reichsrat)* por Curie. Se le debe: *D. bürgerl. Klass u. d. Strafrecht* (1894); *50 Mill. neue Steuern* (1898); *Sozialreform in Oesterreich* (1898); *D. Alt-Invaliden und Stellenlosigkeits-Versicherung d. Privatbeamten* (1901); *D. Arbeit u. d. Bleierkraukungen* (1904); *Ref. und. Ausban d. österr. Arbeitsversicherung* (1905); *Zur Geschichte des Arbeitsrechts in Oesterreich* (1905); *D. Regierg in Kampfe gegen d. Selbstverwaltung d. Kass* (1906), y *D. Sozialversicherung als Organisationsproblem* (1911).

VERKNIAIA-OREL ó MATOUSOFKA. *Geog.* Población de Ucrania, en el gob. de Jarkov, dist. de Zmief, junto al río Orel, afl. izq. del Dnieper; 1,750 h.

VERKIEVKA. *Geog.* Pobl. del antiguo gob. ruso de Tchernigov (Ucrania, Unión Soviética), dist. y á 11 kms. N. de Niejin, junto al Bogolka, tributario izq. del Seim, afl. izq. del Desna (cuenca del Dnieper); 7,000 h. Refinería y ladrillerías.

VERKOLYE (JUAN). *Biog.* Pintor y grabador holandés, n. en Amsterdam el 9 de Febrero de 1650 y m. en Delft el 8 de Mayo de 1693. Hijo de un cerrajero, ejerció en su infancia este mismo oficio, hasta que una herida que se causó en una pierna le retuvo en cama tres años; durante esta larga enfermedad y por puro pasatiempo se dedicó al dibujo, copiando objetos y láminas, despertándose así su afición al arte. Recobrada la salud, estudió con interés durante seis meses bajo la dirección de Lievens, terminando, según Houbraken, por encargo de su maestro, los retratos de *Gerardo Pietersz Van Zyl.* Ejecutó gran número de retratos y algunos cuadros de historia é interiores. Su dibujo es correcto, su colorido harmonioso y su composición llena de encanto y de gracia. En 1672 fijó su residencia en Delft, de cuya *Gilda* de pintores formó parte. También grabó á la manera negra, arte en el que se formó sin maestro. Se le conoce también por Verkolie y Verkolje. Obras: *Retrato de mujer;*

Retrato de Francisco Van der Burch, por Juan Verkolye (Museo de Haarlem)

Interior y *Músicos ambulantes* (Museo de Estocolmo); *Interior* (Museo del *Ermitage*, San Petersburgo); *Cazador* (Museo de Rotterdam); *Interior* (Museo del Louvre); *Reunión musical; Antonio Van Leewenhoek; Adrián Cristián van Groenewegen y su mujer*, y *Mar-*

La tentación, por Juan Verkolye. (Galería de Dresde)

garita Verkolye (Museo de Amsterdam); *Hersé y Mercurio* (Museo de Copenhague); *Magdalena* (Museo de Glasgow); *La tentación* (Museo de Dresde); *Cornelio Doublet; Adrián Doublet; Fr. Van der Burch; Petronila Boogaart; Gertrudis Spiering; Guillermo III*, y *María, mujer de Guillermo III* (Museo de Haarlem); *Vertumnio y Pomona* (Museo de Hannóver), y *¡Viva el vino!* (Museo de Leipzig). Este pintor tuvo dos hijos artistas también: *Juan* y *Nicolás* (V. aparte la biografía de este último). El primero murió antes de 1763, fué discípulo de su padre y se le cita sobre todo como grabador á la manera negra, del que su padre había sido uno de los primeros y más ardientes propagandistas.

Bibliogr. Wesely, *Johannes und Nikolaus Verkolje* (Leipzig, 1868).

VERKOLYE (NICOLÁS). *Biog.* Pintor y grabador flamenco, n. en Delft en 1673 y m. en Amsterdam el 21 de Enero de 1746. Era hijo de Juan Verkolye, de quien fué discípulo, haciéndose notar, como su padre, en la pintura y en grabado. En los asuntos de historia se inspiró en la manera de Van der Werff. Sus dibujos en tinta china y á pluma son muy buscados. Se le conoce también por Verkolje. Obras: *Cristo y la mujer de Samaría* y *Castidad de José* (Museo del *Ermitage*, San Petersburgo); *Hallazgo de Moisés* (Museo de Mayence); *Proserpina y las ninjas cogiendo flores* (Museo del Louvre); *Ninjas ofrendando á Pan* (Museo de Lieja); *Apoteosis de la Compañía de Indias Orientales Neerlandesas* (Museo de Amsterdam); *La caza* (Museo de Berlín); *Regreso de la caza* (Museo de Cristianía); *Un caballero en el mercado de legumbres* (Museo de Dresde), y *Escena de interior* (Museo de La Fère).

VERKOVICH (ESTEBAN). *Biog.* Arqueólogo y literato búlgaro (1827-1893). Hizo sus estudios en Agram, luego vivió en Belgrado y después se trasladó á Macedonia, donde pasó diez años dedicado al comercio de antigüedades. En 1857 se estableció en Seres, donde sirvió como agente secreto al Gobierno serbio. En 1865 comenzó á recoger cantos épicos búlgaros, á los que atribuía gran antigüedad, publicándolos con el título de *Veda slave*. Esta colección obtuvo gran éxito, no sólo en Bulgaria y en Rusia, sino también en Francia, en Bohemia y en Croacia, pero después de la muerte de VERKOVICH se descubrió que no se trataba más que de una hábil superchería. En cambio, otra colección suya, *Canciones búlgaras de Macedonia* (1860), ofrece real interés.

VERKUIS ó VERKRUYS (TEODORO). *Biog.* Grabador holandés, m. después de 1716. Hacia el año 1717 trabajaba en Florencia con Mogalli Lorenzin y Piecchianti, reproduciendo cuadros de la Galería de aquella ciudad. Se le llamó en Italia *Della Croce* y se distinguió especialmente por sus grabados de marinas de Salvador Rosa.

VERKÜRZUNG. *Mús.* En alemán significa disminución de un tema.

VERL. *Geog.* Ald. de Alemania, en Prusia, prov. de Westfalia, presidencia de Minden, círc. y á 13 kms. ENE. de Wiedenbruck, en las márgenes de un afl. derecho del Ems; unos 1,500 h.

VERLA (FRANCISCO). *Biog.* Pintor italiano, n. y m. en Vicenza. Floreció por los años de 1490 á 1520. Fué discípulo de Scarcione y se dedicó á la pintura de historia. Se supone es el mismo artista llamado Francisco Veruzio de Vicenza, citado por Vasari. Una de sus obras, *La Virgen, el Niño Jesús y ángeles*, se conserva en la Pinacoteca Brera, de Milán.

VERLAINE. *Geog.* Pobl. de la prov. de Lieja (Bélgica), dist. de Huy, cant. y á 4 kms. NNE. de Jehay-Bodegnee; 2,000 h. (con el municipio).

VERLAINE (PABLO). *Biog.* Poeta francés, n. en Metz el 30 de Marzo de 1844 y m. en París el 8 de Enero de 1896. Era hijo de un oficial de ingenieros originario de los Ardennes Belgas y que había luchado en las huestes napoleónicas. Su madre era nativa del Flandes Francés. Después de pasar la infancia en Metz, en Montpellier y en otras guarniciones, se hallaba en París en 1851, cuando su padre tomó el retiro. VERLAINE estudió en el Liceo Bonaparte, más tarde Liceo Condorcet, y allí conoció á su condiscípulo Edmundo Lepelletier, cuya fiel amistad debía durar toda su vida. Infancia

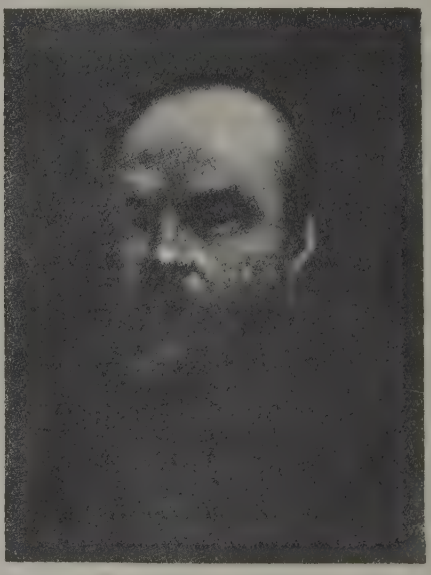

Pablo Verlaine, por Chantalat
(Museo del Luxemburgo, París)

feliz, dice él mismo, al lado de un padre excepcional y de una madre encantadora, que sólo vivían para su único hijo. Allá en el colegio se revelaron los primeros síntomas de su excesiva sensibilidad. Salió del Liceo después de terminado el bachillerato, sin saber

exactamente qué carrera emprendería. Al fin se matriculó en la Facultad de Derecho, pero no se distinguió por su puntualidad en la asistencia á las clases. Por entonces comenzó á escribir versos, aunque esta afición se había manifestado ya mucho antes en él, y la vida dejó de sonreírle, pues sus padres aventuraron lo poco que tenían en malos negocios y el estudiante se vió obligado á ganarse el pan. Entró primero como empleado en una Compañía de seguros y luego en la Municipalidad de París, refugio en aquel entonces de toda una pléyade de escritores y artistas, para quienes el barón Haussmann era un verdadero protector. Al poco tiempo murió su padre. Introducido en algunos cenáculos de escritores, VERLAINE da á conocer sus primeros versos, que raros periódicos aceptan. Entre éstos cabe mencionar la *Revue du Progrès*, que dirigía Javier de Ricard. Entonces VERLAINE tenía gran fervor católico y gran afición á las cosas de España, hasta el punto de firmar sus trabajos con su nombre patronímico solamente, y en español: *Pablo*. En 1866, en el momento en que aparece el *Parnasse Contemporain*, en el que VERLAINE colaboró junto con Francisco Coppée, José María de Heredia y Esteban Mallarmé, publicó su primer volumen de poesías, *Poèmes saturniens*, que pasó inadvertido. Este volumen, la mayor parte del cual, según decía su propio autor, fué compuesto á los diez y seis años, denuncia ya el seguro instinto de verdadero poeta, extraordinariamente lírico y musical. Á pesar de todas las influencias que hallamos en él, resulta poco común la audacia con que el autor usa de las formas y de los ritmos. El verso impar, que será el favorito de VERLAINE, es ya usado aquí con marcada preferencia. Denota también este primer volumen una inclinación por la fantasía rara, por lo sutil, por la melancolía y la fatalidad, así como una delicadeza de expresión y una visión cándida y maliciosa á la vez, que se eleva á menudo á una espiritualidad encantadora y de un acento hasta entonces desconocido en la lírica francesa. Poco después, en 1869, publica *Les fêtes galantes*, volumen de pocas páginas, que nos ofrece un nuevo aspecto de su sensibilidad y de su personalísima visión poética. Al año siguiente aparece *La bonne chanson*, con la que el poeta se separa ya de la escuela parnasiana á la que había pertenecido. En sus *Confesiones* dirá más tarde VERLAINE que este epitalamio de *La bonne chanson* es uno de sus libros preferidos, no por sus méritos artísticos, sino por la sinceridad con que fué escrito, por la pureza de su intención. Sin duda, también, por haberlo compuesto durante una de las más felices épocas de su vida, es decir, mientras estuvo prometido á la señorita Mautet, hermana uterina del compositor Carlos de Sivry. Una larga enfermedad de la novia y la guerra francoprusiana retrasaron su casamiento. Por fin la ceremonia se realizó en Agosto de 1870. Muy poco tiempo después, VERLAINE fué llamado á filas é incorporado á la guardia nacional, pero no salió de París. Los sombríos acontecimientos que se desarrollaban alrededor del joven matrimonio ensombrecieron un tanto la pureza de su luna de miel. Con su uniforme de soldado, VERLAINE, que tiene veleidades republicanas y aun comunistas, comparte su tiempo entre los facciosos que pululan por las murallas de París y su oficina de la Casa Municipal. Pero las horas de guardia le parecen interminables y para matar el hastío no tarda en ceder á las múltiples solicitudes de los soldados que llenan las cantinas. Y se da á la bebida, como lo había ya hecho de estudiante; pero esta vez con tanta insistencia, que una noche llega á su casa tan ebrio, que su joven esposa se marcha del hogar conyugal, asustada, y se refugia en casa de sus padres. En estas circunstancias se comprende que la publicación de *La bonne chanson* no interesara á nadie. Cuando la *Commune* se apoderó de la ciudad, VERLAINE, sin adherirse francamente al partido de la Revolución, asistía todos los días á la oficina; pero cuando la paz volvió á reinar en París, creyéndose comprometido, abandonó la carrera administrativa, por más que entonces hubiera nacido su hijo Jorge (m. en París, en 1926, siendo un simple empleado del ferrocarril metropolitano). La definitiva instalación del joven matrimonio al lado de los padres de la mujer no restableció la inteligencia entre los esposos. Los tres volúmenes que VERLAINE había publicado hasta entonces sólo le habían valido la consideración de algunos escritores, pero ello no bastó para reivindicar la personalidad de un hombre que había perdido la confianza de los suyos. Sin tener empleo alguno, su pasión por el alcohol se agravó. Y aquí colocan sus biógrafos los comienzos de su amistad con Arturo Rimbaud, amistad que el poeta de *Les fêtes galantes* intitula su *plaie*. Impulsado por una admiración hacia Rimbaud que pudo tener derivaciones mal explicadas por sus biógrafos, VERLAINE se marchó de París con su amigo, abandonándolo todo, esposa, hijo y la consideración social que pudo haber alcanzado. (La viuda de VERLAINE publicó, hacia 1910, un libro de *Mémoires* donde explica las circunstancias que acompañaron esta dolorosa separación.) VERLAINE y Rimbaud llegaron á Bruselas en Julio de 1872. De Bruselas los dos jóvenes poetas pasaron á Amberes y de allí á Londres, donde se instalaron por una temporada. Después de varias excursiones por Inglaterra y Bélgica les hallamos de nuevo en Bruselas, donde Rimbaud manifiesta á VERLAINE su intención de abandonarlo para siempre. Desesperado ante tal resolución de su amigo, VERLAINE descarga sobre Rimbaud dos tiros de revólver. Esto sucedía en 1873. VERLAINE es condenado á diez y ocho meses de cárcel por el Tribunal correccional de Brabante. Conducido á la prisión de Mons, escribe allí sus *Romances sans paroles* (1874) y prepara *Sagesse*, que ofrecía un nuevo testimonio de su fervor religioso. Puesto en libertad el 16 de Enero de 1875, volvióse á Francia, envejecido de cuerpo y alma y saturado para siempre de una profunda amargura. Su anciana madre le ayuda y consuela en sus tribulaciones, pero como su esposa, durante su ausencia, ha podido obtener el divorcio, se vuelve á Inglaterra, donde se gana el pan siendo profesor de francés y de dibujo hasta 1877. Durante todo este período de desarreglos y amarguras ni su madre ni Edmundo Lepelletier dejan de interesarse por él; la primera enviándole dinero, cuando puede, y el segundo confortándole con sus consejos. Fué Lepelletier quien se encargó, además, de hacer publicar en Sens (1874) sus *Romances sans paroles*, de las que ningún crítico habló. Inspiradas por una mezcla de espiritualismo y de realismo todavía desconocida en VERLAINE, esas *Romanzas* son, desde el punto de vista de la métrica y de la sintaxis, la revelación de lo que el propio poeta llamó sus «herejías de versificación», es decir,

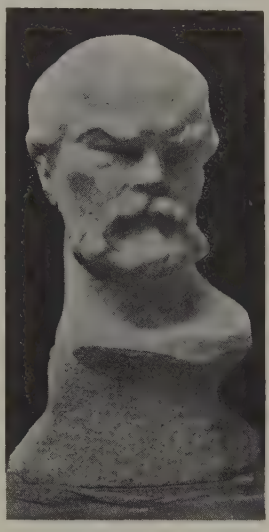

Busto de Pablo Verlaine, por A. de Niederhäusem

sus tentativas de maleabilizar y vivificar un verso que él consideraba maquinal ó demasiado terso, dándole una flexibilidad propia de la canción popular. De vuelta en París, encontró una plaza de profesor en el Colegio de Nuestra Señora de Rethel, siendo tal la austeridad de su vida durante esta temporada, que el poeta se cree salvado. Pronto, empero, se fatigó del profesorado y se dedicó á la agricultura, durante tres años, en Juniville (Ardennes), aconsejado por la familia de uno de sus ex alumnos, al que VERLAINE amaba como á un hijo. Sus negocios agrícolas fueron desastrosos y se trasladó á Londres, esta vez acompañado de su ex alumno predilecto, llamado Luciano Letinois. Éste volvió á Francia para incorporarse á filas y el poeta regresó con él á París para instalarse á su lado. Poco después la muerte de Letinois sumerge á VERLAINE en un desconsuelo que no le abandonará jamás. Palmé, un editor católico de París, publicó, por fin, su volumen *Sagesse* (1881), fruto de seis años de austeridad, de recogimiento y de trabajo obscuro. En esta obra, el poeta, que vive en él y al que VERLAINE no ha podido vencer, vuelve á tomar la palabra, después de un largo silencio, para repudiar «los versos escépticos y tristemente ligeros» publicados por él hasta allí y para ofrecer las pruebas de una rehabilitación espiritual en la que espera hallar su definitiva salvación. J. K. Huysmans dice que el autor de este libro «ha errado largo tiempo en medio de la corrupción contemporánea, á la que se ofrecía como pábulo con su ignorancia y sus faltas. Luego le han corregido pesares harto merecidos, y Dios le ha concedido la gracia de que comprendiese sus advertencias. Por eso se ha prosternado ante el altar que durante largos años había descuidado y adora la Suprema Belleza y el Supremo Poder, hijo sumiso de la Iglesia, el último en méritos, pero lleno de buena voluntad». Otro escritor, Enrique Strenz, dice que *Sagesse* «es el canto de todas las voces del órgano á las que se unen las de los ángeles, y que atraviesan el grito desesperado del pecador que reconoce por fin que hay en el mundo algo superior á la embriaguez de los sentidos». A pesar de su novedad, no se vendió un solo ejemplar de *Sagesse* y los periódicos, á excepción de un artículo de su amigo Lepelletier, no lo mencionaron, como no habían mencionado las demás obras de VERLAINE. Este no se impresionó por ello. Después de haber intentado en vano ser admitido de nuevo en las oficinas de la Municipalidad de París, se dedicó durante algún tiempo al periodismo, escribiendo en *Le Réveil*. En esta época publicó *Les poètes maudits* (1884), tentativa atrevida, dice uno de sus biógrafos, que si no tuvo un resultado inmediato, acabó al fin por triunfar, llamando la atención del público hacia poetas tales como Esteban Mallarmé, Arturo Rimbaud, Tristán Corbière y algunos otros que VERLAINE consideraba como los más interesantes de Francia en aquel momento, por ser «absolutos por la imaginación y absolutos por la expresión»; pero malditos, es decir, triunfantes en su dolor de haber arrancado un destello del fuego sagrado y de haber alcanzado la maldición que hizo la gloria de Prometeo. Al lado de éstos, VERLAINE se presenta á sí mismo bajo el anagrama de su nombre: *Pauvre Lélian (Paul Verlaine)*. No poseyendo ninguna de las cualidades que exige el periodismo, pues era incapaz de una producción regular, VERLAINE creyó que podía dedicarse de nuevo á la agricultura, y así le vemos no lejos de Juniville, en Coulommes, al lado de su madre. Allí se entregó también á la embriaguez, mientras sus negocios iban de mal en peor. Un día, al llegar á casa borracho, amenaza á su madre, y un testigo afirma que la golpeó. VERLAINE es detenido, y á pesar de las protestas de la madre, que niega haber sido maltratada por su hijo, éste es condenado á un mes de prisión, que cumple en Vouziers. El poeta sale de este nuevo encarcelamiento más atormentado que nunca por el deseo de rehabilitarse y de asegurar su existencia. Poco antes, en 1884, ha dado un nuevo libro de versos, *Jadis et naguère*, compuesto de poesías escritas en diferentes épocas, y que ofrece una muestra de todas sus cualidades y tendencias. Esta es, al decir de los críticos, una de sus más bellas obras. Vuelto á París, solo y sin recursos, casi desconocido todavía á pesar de sus libros, se le veía errante por las calles de la gran ciudad, arrastrando una vida miserable. Sus versos, empero, han hallado eco en los cenáculos literarios y Huysmans ha llamado la atención sobre aquel poeta raro y desdichado. Además de Lepelletier y Huysmans, Roberto Caze y Villiers de l'Isle-Adam se cuentan entre el número de sus amigos. Los jóvenes se agrupan á su alrededor y proclaman su genio literario: Carlos Morice, F. A. Cazals, Gabriel Vicaire, Juan Moréas, Adolfo Betté, Ary Renan, Lorenzo Tailhade, la escritora Rachilde y Gustavo Kahn, entre otros, le consideran el primer poeta francés. Sin embargo, su existencia continúa siendo dura, con sus miserias, sus privaciones y desengaños. La muerte de su madre (21 de Julio de 1886) completó su ruina, y entonces empezó la vida bohemia y lamentable de sus últimos tiempos. Hallándose enfermo ingresó, en 1889, en el Hospital Broussais. Y ya desde entonces se puede decir que sólo sale de un hospital para entrar en otro. Se le ve, sin embargo, en varias reuniones literarias, y aun realiza algunos viajes para dar conferencias (en Nancy, en Inglaterra, en Bélgica y en Holanda). Su salud es cada vez más precaria y su pasión por el alcohol no mengua. Después de la muerte de Leconte de Lisle, un periódico parisiense propuso que se realizara una especie de elección entre los escritores franceses para hallar un sucesor á Leconte de Lisle en la admiración de sus conciudadanos. VERLAINE fué elegido por 77 votos «príncipe de los poetas». Poco tiempo después, VERLAINE tuvo la satisfacción de que le representaran en las *Soirées Procope* una obrita suya en un acto: *Madame Aubrin*. Y así se prolongó su vida lastimosa y gloriosa del Barrio Latino. En Diciembre de 1895 todavía escribió algunos versos, que intituló *Mort* y que fueron los últimos que salieron de su pluma. Pero ya no abandonaba su miserable cuarto de la calle de Descartes, donde su estado de salud se iba agravando por momentos y en donde murió en los primeros días del año siguiente. Como escribe Gustavo Kahn, «por todos los sinsabores y aventuras de su vida, Verlaine no tendrá solamente su gloria, sino su leyenda». Y la leyenda, como es sabido, es la fuerza más durable de la gloria. Á través de esta leyenda de pobreza, de vicio y de arrepentimiento, vemos surgir uno de los capítulos más interesantes de la historia de la poesía francesa, pues en tiempos de VERLAINE ora se combatía por la verdad áspera é inexorable del naturalismo, ora por los nuevos valores que el simbolismo ofrecía á la lírica. Se batallaba alrededor de las innovaciones del impresionismo, por un lado, y alrededor de la ideología ibseniana por otro. Se luchaba en las cálidas veladas del teatro libre ó del teatro de *L'Oeuvre*. Y se luchaba con entusiasmo y fe. La embriaguez de descubrir, la sorpresa de los aspectos singulares ó de las emociones vírgenes parecían á los escritores los bienes más preciosos del mundo. En medio de estas luchas y á través de las incertidumbres de su vida atormentada, VERLAINE supo conservar ese desinterés, esa generosa ingenuidad y esa frescura de emoción que constituyen los más ricos dones de su poesía. Coppée le compara á un niño diciendo que, como los párvulos, se hallaba sin defensa ante la vida. Pero el dolor es el premio del genio, palabra que debe pronunciarse al hablar de VERLAINE, pues el nombre de éste despertará siempre el recuerdo de una poesía nueva, que ha llegado á tener

en las letras francesas y en la poesía universal la importancia de un descubrimiento. Su arte, encantador y sutil, hecho de matices más que de colores, evocador de las más delicadas vibraciones del sentimiento, resulta, sin embargo, tan natural, tan sin artificio, que parece arrancado directamente del corazón y del espíritu. Y tanto por sus imágenes como por su música, es de una ingenuidad seductora. No es sorprendente, pues, que VERLAINE haya tenido imitadores en todas partes y que Rubén Darío, que tanto se dejó influir por él, le haya saludado como á uno de los grandes líricos de la Humanidad. Anatole France dió sobre VERLAINE una apreciación que es conveniente recordar: «No debemos juzgar á ese poeta, escribía, como se juzga á un hombre cuerdo. Verlaine tiene ideas que nosotros no tenemos, pues es, á un mismo tiempo, mucho más y mucho menos que nosotros. Por una parte, es un inconsciente y, por otra parte, es un poeta como no los hay ni uno por cada siglo... Decís que es un loco y yo quiero creerlo. Y si dudara de su locura rasgaría las páginas que acabo de escribir. Sí, es un loco. Pero tened en cuenta que ese pobre insensato ha creado un arte nuevo y que es muy fácil que en día próximo se diga de él lo que hoy se dice de Francisco Villon, con quien se le debe comparar: era el mejor poeta de su tiempo.» Mientras en la mayoría de los poetas el lirismo no es más que éxtasis, ímpetu ó dilección, en VERLAINE el lirismo es el medio de librarse de una opresión y de manifestar su arrepentimiento. Al volver al Dios de su infancia, confesándole ardientemente sus faltas, VERLAINE consigue la senda misteriosa que desea hallar su corazón lleno de beatífica esperanza. Su verbo no se preocupa de filosofías ni de teologías, pues es la efusión natural de un extraño hermano del Pobrecillo de Asís, cuyos pájaros serían sus pecados, el canto desesperado de un corazón infantil que canta como un serafín para que sus faltas le sean perdonadas. Si se le comparó á un niño, díjose de él, también, que era un fauno. Acaso por sus apetitos sin regla y por su sensualidad siempre despierta, y aun por su aspecto físico, pues sus facciones, muy parecidas á las de los bustos de Sócrates que han llegado hasta nosotros, tienen en realidad algo de las de un fauno; aun así, dice uno de sus biógrafos, puede dudarse de que un fauno, ni que fuese bautizado y supiese tocar la más encantadora de las siringas, llegara jamás á expresarse con una melodía tan particularmente humana, pues su lirismo, en verdad, es el más humano que darse pueda. Y no lo es sólo por su idealismo elevado y por la ternura ó el desconsuelo que impregnan sus bellísimas estrofas, sino también por el realismo que asoma á veces en su obra. Humano, demasiado humano, podría decirse de VERLAINE, aplicándole una frase de Nietzche. Humano por su mismo equilibrio lírico ante el desarreglo de su vida y de su pensamiento, pues ni en su existencia azarosa ni en su arte no fué VERLAINE revolucionario, sino disciplinado, lo que nos explica que sus veleidades y torpezas le arrancaran tantas lágrimas y que su poesía sea, en el fondo, el grito de una pobre alma contrita. Su obra, en fin de cuentas, es una confesión, la necesidad de descargarse de un peso que le abruma el espíritu. Como dijo Mallarmé sobre la tumba de su amigo, VERLAINE fué, en realidad, un héroe por haber afrontado, en los tiempos prosaicos en que vivió, la espantosa condición de no ser, en la vida, otra cosa que un poeta, esto es, un soñador. De aquí arrancó todo su drama, todo su dolor, toda su angustia; de aquí arranca el aspecto ya casi legendario que ofrece su existencia; de aquí, también, la sublimidad de su obra poética, una de las más sinceras y bellas de la literatura contemporánea. Á las obras ya mencionadas cabe añadir: *Amour* (1888); *Parallèlement* (1889); *Dedicace* (1890); *Femmes* (1890); *Bonheur* (1891); *Chansons pour Elle* (1891); *Les uns et les autres,* comedia en un acto (1891); *Mes hôpitaux,* prosa (1891); *Liturgies intimes* (1892); *Mémoires d'un veuf,* prosa (1892); *Mes prisons,* prosa (1893); *Elégies* (1893); *Odes en son honneur* (1893); *Dans les limbes* (1894); *Epigrammes* (1894); *Confessions,* prosa (1895); *Quinze jours en Hollande,* prosa (1895); *Chair* (1896), é *Invectives* (1896). Sus obras completas fueron publicadas en cinco volúmenes por Varrier, en París (1899-1900). En 1903 el mismo editor publicó sus obras póstumas, en verso y prosa. Un año más tarde, A. Van Bever reunió su correspondencia en tres volúmenes. VERLAINE ha ejercido y sigue ejerciendo gran influencia en todas las literaturas y especialmente en la poesía de los países de lenguas neolatinas. Ha sido traducido á todas las lenguas cultivadas y en todas partes ha suscitado imitadores y discípulos. Enrique Díez-Canedo y Fernando Fortuny le han dedicado un sitio de honor en su *Antología de la Poesía francesa* publicada en Madrid. Fernando Maristany ha traducido de él algunas poesías al castellano, con singular acierto. El número de sus imitadores y traductores en los países hispanoamericanos es extraordinario. En el Museo de Arte Moderno de París se conserva el retrato al óleo del poeta hecho por Carrière. La ciudad de París le ha erigido una estatua en los Jardines del Luxemburgo, y la sociedad de Los Amigos de Verlaine, de la misma ciudad, vela por el buen nombre del poeta y por la difusión de sus obras. En su ciudad natal se le erigió un busto en 1925.

Bibliogr. Anatole France, *La vie littéraire* (3.ª serie, 1891); F. A. Cazalis, *Paul Verlaine, ses portraits* (París, 1896); F. A. Cazalis y Gustavo Le Rongé, *Les derniers jours de Paul Verlaine* (París, 1911); Ernesto Delahaye, *Verlaine* (París, 1919); Donos, *Verlaine intime* (París, 1907); Dullaert, *Verlaine* (Gante, 1896); Marcelo Durgas, *Essai sur Verlaine;* J. K. Huysmans, prólogo á las *Poésies religieuses de Paul Verlaine;* J. Koucke, *Paul Verlaine* (París, 1896); E. Lepelletier, *Paul Verlaine. Sa vie et son oeuvre* (París, 1907); Carlos Maurras, *Paul Verlaine,* en *Revue Encyclopédique* (1.° y 25 de Enero de 1896); Pedro Martino, *Verlaine* (París, 1924); C. Morrice, *Paul Verlaine, l'homme et l'oeuvre* (París, 1888); V. Pica, *Paul Verlaine* (Bérgamo, 1896); Enrique Strentz, *Paul Verlaine, son oeuvre;* J. Tellier, *Nos poètes* (París, 1888); Paul Verlaine, *Les poètes maudits* (París, 1884), y *Confessions* (1895); G. Walch, *Anthologie des poètes français contemporains* (t. I, París, 1920); P. Wiegler, *Baudelaire et Verlaine* (Berlín, 1900); P. Zilcken, *Paul Verlaine. Correspondance. Documents inédits* (París, 1897); J. Pacheu, *De Dante à Verlaine* (París, 1912).

VERLANCHA. *Geog.* Pobl. de la prov., dist. y á 27 kms. NO. de Salónica (Macedonia, en la parte correspondiente á Grecia), cerca de la oril. der. de un afl. izq. del Vardar, tributario del golfo de Salónica; 1,600 h. (serbios y griegos).

VERLÄNGERUNG. *Mús.* En alemán significa aumento de un tema.

VERLANGIA. f. *Bot.* Género fundado por Necker y sinónimo de *Argania* Dryand., en la familia de las sapotáceas, tribu de las palaquieas y subtribu de las sideroxilinas, con ovario de cinco ó cuatro celdas, más rara vez más ó menos, pétalos seis ó cuatro, semillas cinco á una, con testa gruesa, lisa y lustrosa, sépalos cinco, rara vez seis, las semillas con albumen, en número de cuatro ó dos en la baya y soldadas entre sí. La única especie, *V. Sideroxylon,* del SO. de Marruecos, es un árbol muy ramoso con ramas á menudo espinosas, hojas lineales espatuladas ú oblongocuneiformes, á veces fasciculadas en ramos cortos, flores en glomérulos. La madera es estimada por su solidez y las semillas dan un aceite que se usa en vez del de olivas.

VERLAQUE (VÍCTOR). *Biog.* Historiador francés, n. en 1844 y m. en Tamaris-sur-Mer (Var) en 1909.

Estudió la carrera eclesiástica en París, en el Seminario de San Sulpicio, y al fundarse la Escuela Bossuet fué nombrado profesor de la misma. Posteriormente fué capellán de la Marina y canónigo de Fréjus en Provenza. Se distinguió por su erudición y publicó entre otras obras: *Histoire du cardinal de Fleury et de son administration* (París, 1877); *Jean XXII, sa vie et ses oeuvres d'après des documents inédits* (París, 1883); *Saint-Louis, prince royal, évêque de Toulouse et la famille d'Anjou au XIIIe siècle, d'après des documents inédits* (París, 1885), y *Bibliographie raisonnée des Oeuvres de Bossuet* (París, 1908).

VERLAT (Miguel Carlos). *Biog.* Pintor belga, n. en Amberes el 25 de Noviembre de 1824 y m. en la misma ciudad el 22 de Octubre de 1890. Á los diez y siete años entró en el taller de Nicasio de Keyser, en el que estudió el género histórico, y siguió luego los cursos de la Academia de su ciudad natal bajo la dirección de Wappers. Sus primeras obras, que expuso en Bélgica, fueron: *Los dos amigos* y *El Tintoretto educando á su hija.* Pasó luego á establecerse á París, en 1847, y allí expuso, después de aquella fecha: *Estudio árabe* y *Dos lobos disputándose una presa* (1847); *Búfalo sorprendido por un tigre* (1852); *Gerardo Don en el taller de Rembrandt* (1853); *Godofredo de Bouillon en el asalto á Jerusalén,* gran tela histórica que le encargó el Gobierno belga; *Búfalos atacados por un tigre; Perro y gato; Zorra acechando unas perdices; El pato libertado* (1855); *El canto matinal* y *El paso peligroso* (1857); *Au loup!* (1861), que representa una lucha de campesinos con un lobo y que fué adquirido por el rey de Bélgica; *Caza de faisanes* y *Mal despertar* (1863); *Toro defendiéndose de los lobos* y *Trío de perros* (1864); *Virgen* y *Bertrand y Raton* (1865); *Caza con perros lebreles* y *Más pesado que el aire* (1866); *Sagrada Familia* y *Día de luto* (1867); *Perro al acecho* (1869), etc. En la Exposición de París de 1867, además de su célebre cuadro *Au loup!,* ya citado, expuso: *La Virgen y el Niño Jesús,* comprado por la emperatriz; *Cristo muerto al pie de la Cruz; Retrato de J. Lies,* que figura en el Museo de Amberes, y en la de 1878: *¡Queremos á Barrabás!; Autorretrato; Aguador; En el país del Sol; La Madre del Mesías; El león y la serpiente,* y *La defensa del rebaño.* Entre los cargos que desempeñó Verlat figura el de director de la Escuela de Bellas Artes de Weimar, adonde fué llamado en 1869 y donde pintó retratos de la familia del gran duque, de *Francisco Liszt,* etc. Abandonó este cargo al cabo de algunos años y pasó á Amberes á desempeñar el de profesor de aquella Academia, de la que llegó á director en 1885. En 1875 emprendió un viaje de varios años por Oriente que le facilitó asuntos para cuadros de la vida popular en Palestina. En París había obtenido una tercera medalla en 1853, una segunda en 1855 y una primera en 1878. En 1868 fué nombrado caballero de la Legión de Honor, y poseía también el nombramiento de oficial de la orden de Leopoldo. Además de los cuadros citados en el curso de este artículo, merecen mencionarse los que se encuentran en los Museos de Europa. En el de Amsterdam: *Lucha á muerte,* y en el Municipal de la misma ciudad: *La punta de la cola y la punta de la oreja;* en el de Amberes: *La Madre del Mesías y los cuatro Evangelistas; El pintor José Lies; La defensa del rebaño; La estatua del duque de Alba arrastrada por las calles de Amberes;* el tríptico *Vox Dei; Bueyes de labor; El rey del corral; El pintor L. Derkx; El pintor Lamorinière,* y *Piedad;* en el de Brema: *Familia de patos;* en el de Bruselas, además del citado de *Godofredo de Bouillon,* un estudio y *Perro de pastor defendiendo á su rebaño de un águila;* en el de Graz: *Gato acechando á su presa* y *Zorra con su botín;* en el del Havre: *Perros jugando;* en el de Lieja: *El primer hijo,* y en el de Provins: *Perrito grifón.* Otros cuadros notables son: *Las bodas de Caná; La caza del león; Riña por el botín; En espera del amo; Rebaño de ovejas con sus pastores,* y *Monos afeitándose delante del espejo.*

VERLATEN. *Geog.* Isla del estrecho de Sonda, al NO. de la isla Krakatoa (Indias Neerlandesas). Esta isla, antes de la catástrofe de 1884 «cesta de verdura», se halla hoy cubierta de cenizas grises, de unos 30 m. de espesor. Las profundas grietas que surcan su superficie le dan, á cierta distancia, el aspecto de un ventisquero. Aquí, lo mismo que en Krakatoa, los árboles más gigantescos desaparecieron bajo el lodo. Esta isla, antes de la catástrofe, estaba separada de Krakatoa por un estrecho canal, de unos centenares de metros de anchura; hoy se halla á la distancia de 6 kms. Según M. Verbeck, su superficie ha cambiado de 3'7 kms.² á 11'8; su extensión, por consiguiente, se ha triplicado.

VERLET (Raúl Carlos). *Biog.* Escultor francés, n. en Angulema el 7 de Septiembre de 1857 y m. en Cannes el 1.° de Diciembre de 1923. Muy niño todavía empezó á estudiar escultura en su ciudad natal, prosiguiendo luego sus estudios en Burdeos y en la Escuela de Bellas Artes de París, bajo la dirección de Cavelier y después de Barrias, con el que le unió íntima amistad. En 1882 obtuvo un segundo premio, habiendo presentado al concurso sus obras *Muerte de Dídgoras de Rodas* y *San Sebastián,* y á partir del año siguiente expuso con regularidad en el *Salon,* habiendo logrado un éxito resonante en 1887 con el *Dolor de Orfeo,* que alcanzó el gran premio de aquel año y que le fué adjudicado casi sin discusión, habiendo adquirido el Estado la obra, que actualmente figura en la plaza de Malesherbes, de París. En 1900 obtuvo la medalla de honor por su obra más importante: una

Raúl Carlos Verlet

Grupo para el monumento *Souvenir Français,* en el Cementerio de Neuilly, por Raúl Carlos Verlet

fuente monumental de piedra destinada á la ciudad de Burdeos. Con anterioridad el Estado le había adquirido también una *Cabeza de niño,* en mármol (1892),

para el paseo del Luxemburgo, y en 1895 ejecutó para la Catedral de Angulema la estatua en mármol de *Monseñor Sebaux*, cuyo modelo hállase en el Museo de Vannes. Nombrado caballero de la Legión de Honor en 1893, fué hecho oficial en 1900. En el *Salon* de 1906 obtuvo un gran éxito su grupo en mármol *La Tierra*, que le había sido encargado por el Estado en 1904 y que en 1909 fué colocada en los jardines del palacio del Elíseo. En 1910 sucedió á Fremiet en el Instituto. En 1911 fué colocado en el Museo del Luxemburgo su grupo *La hija pródiga*, una de las esculturas más conocidas de aquel Museo y de la que se encuentra una reproducción en el Museo del Havre. En el mismo año el Estado adquirió también para el primero de los citados Museos el retrato en mármol del pintor *Lhermitte*, la estatuilla de la *Duquesa de M.* y el busto en mármol del *Doctor Barth*. Fueron encargados también á este artista importantes grupos para grandes monumentos públicos, entre ellos el grupo de la *Elocuencia*, para la fachada del Palacio de Justicia de París; un grupo en piedra para la fachada del Gran Palacio, y el monumento de *Le Tour d'Auvergne*, en el Panteón (1922). Varios fueron los monumentos que ejecutó, distinguiéndose entre ellos los de *Sadi Carnot*, en Angulema; el de *Maupassant*, en colaboración con el arquitecto Deglane, en el Parque Monceau, de París; el de *A los muertos*, de Chateauroux; el busto conmemorativo de *Dubouche*, en el Museo de Limoges; una *Galia* para el Museo Social de París; el monumento al profesor *Cornil*, en Cusset; el de *Gambetta*, en Maubourg; el de *León Bollée*, en Mans, y los de los *Muertos*, en los cementerios de Neuilly-sur-Seine y en el de San Severo de Ruán. En la América del Sur abundan las obras de este artista, pudiendo citarse como más notables: la estatua de *Caldes*, en Bogotá; el monumento del mariscal *Lucri;* el del general *Santander*, en Barranquilla, y en el teatro de la Opera de Río de Janeiro los lampadarios con las figuras de *La danza* y *El canto*. Fué también bastante notable su producción de bustos y pequeñas estatuas, entre los que pueden recordarse: los del *Presidente Forichon;* el busto de *Poincaré;* el de *Alejandro Millerand;* la condesa *Recopé;* la señorita *François-Flameng;* la señora *Dagnau-Bouweret*, y el altorrelieve de *Pablo Bourget*. En sus últimos tiempos consagróse también á la poesía, habiendo publicado poco tiempo después de la guerra de 1914-1918 un interesante volumen con el título *De la boue sous le ciel*.

Retrato de una duquesa, por Raúl Carlos Verlet. (Museo del Luxemburgo, París)

VERLEZI. *Geog.* Mun. de Moldavia (Rumanía), dep. de Covurlui, á 53 kms. NNO. de Galatz; 1,300 h. (con el municipio).

VERLHAC-TESCOU. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Tarn y Garona, dist. de Montauban, cant. y á 7 kms. ENE. de Villebrumier, situada en una colina que domina el Tescou, afl. der. del Tarn (cuenca del Garona); á 185 m. de altura; 800 h. En la iglesia existen dos curiosas pilas bautismales del siglo XII. Hermosa torre feudal.

VERLIN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Yonne, dist. de Joigny, cant. de Saint-Julien-du-Sault; 540 h.

VERLINCTHUN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Paso de Calais, dist. de Boulogne, cant. de Samer; 390 h.

VERLINDE (Pedro Antonio Agustín). *Biog.* Pintor belga, n. en Bergues-Saint-Winoc el 20 de Junio de 1801 y m. en Amberes el 20 de Marzo de 1877. Estudió primeramente en París bajo la dirección de Guérin, siendo después en Brujas discípulo de Ducq, y más tarde de van Brée, en Amberes. Se dedicó á la pintura de historia, al retrato y al paisaje panorámico. En 1829 fué nombrado profesor de la Academia de Amberes. Entre otras obras citaremos: *Un charlatán* (Museo Rumianzev, Moscou); *Antigua bandera de la música municipal de Dunkerque* (Museo de esta ciudad); *Arco de triunfo levantado en la plaza Mair en 1840* (Museo de Amberes), etc.

VERLINGHEM. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Norte, dist. de Lila, cant. y á 3 kms. S. de Quesnoy-sur-Deule, sit. en la inmensa llanura de Flandes, á 30 m. de altura; 700 h. (1,500 con el municipio). Horticultura, planteles y destilería de remolacha azucarera.

VERLITA. f. *Mineral.* Variedad de *tetradimita*. Telururo de bismuto, impurificado por otros metales por contener azufre en proporciones no bien determinadas. Preséntase en cristales tabulares hexagonales ó en masas cristalinas de estructura hojosa, separables en láminas flexibles, que manchan el papel; los cristales son referibles á formas romboédricas, con maclas á veces, y cuando menos una exfoliación bastante fácil y perfecta; trátase, por tanto, de una especie química y mineralógica constituída por un cuerpo casi puro, de la cual son bien conocidas y determinadas variedades la pilsenita y la joseíta. Para muchos es un telururo de bismuto asociado al azufre, cosa explicable atendiendo al parentesco tan cercano de éste con el teluro; contiene, además, cierta proporción variable y no precisada todavía de plata; los que así opinan asígnanle la fórmula Bi_2Te_3S, la cual es menester considerar dudosa cuando menos; otros inclínanse á creer que se trata acaso de una mezcla cuya mayor parte la constituye la tetradimita. Sea lo que quiera, no puede negarse la existencia de un mineral muy escaso y poco frecuente, cuyas analogías con la tetradimita son patentes, y que contiene por elementos constantes teluro, bismuto, azufre y casi siempre plata, sin que pueda ponerse aquí un análisis aproximado que exprese su composición química. Por vía seca y al fuego del soplete fúndese pronto, dando un glóbulo metálico, emitiendo el olor característico del azufre y del selenio cuando arde; la llama toma al mismo tiempo color azul; si el experimento practícase colocando el mineral en soporte de carbón, puede verse rodeándole la aureola propia del óxido de bismuto, y hasta más tarde la del ácido teluroso, que es blanca; si la verlita se calienta en el tubo abierto usado en los ensayos pirognósticos, descompónese sublimándose el ya nombrado ácido teluroso, el cual es fusible al fuego del soplete, produciendo consistentes gotas incoloras. Por vía húmeda es soluble en parte en el ácido nítrico concentrado, dejando un depósito de azufre, blanco amarillento ó amarillo; el peso específico y la dureza son asimismo cualidades que distinguen al mineral descrito de la tetradimita.

Hay otra variedad de verlita, cuya sinonimia es al *ilvaíta*. Kobell aplica el mismo nombre de verlita á una ilvaíta ó lievrita particular, asignándosele la

composición de un silicato ferroso, férrico y cálcico, conteniendo algo de manganeso y agua en proporción inferior al 2 por 100. Contiene, en 100 partes, según los análisis practicados: ácido silícico, 29 á 30; sesquióxido de hierro, 23 á 26; protóxido de hierro, 29 á 32; óxido de calcio, 12 á 15, protóxido de manganeso, 1,50, y agua, 1,60, á cuyos números responde bien la fórmula $H_2Ca_4Fe_4Fe_2Si_4O_{18}$. Los cristales pertenecen al sistema rómbico y son idénticos á los de la lievrita ó ilvaíta. Es cuerpo opaco, de estructura compacta casi siempre, con la fractura desigual ó concoidea; los cristales tienen aspecto prismático y hállanse de continuo acanalados, poseen brillo metaloideo algo resinoso, el color es siempre negro aterciopelado en las superficies de fractura, en la exterior parece pardo, y esto atribuído á alteraciones superficiales, que pueden haber modificado algo la composición del mineral sólo en su superficie, acaso por contacto del aire; el polvo es negro. Puede representarse el peso específico de la ilvaíta que nos ocupa por el número 3,9 á 4,1, y la dureza hállase comprendida entre los lugares quinto y sexto de la escala de Mohs; presenta, aunque muy débiles, propiedades magnéticas. Se presenta escaso en la Naturaleza, formando cristales ó masas bacilares en la isla de Elba y algunas otras localidades.

VERLOTIA. f. *Bot.* Género fundado por Fournier é incluído hoy en *Marsdenia* R. Br., de la familia de las asclepiadáceas.

El de H. Fabre es sinónimo de *Heptameria* Rehm. *et* Thüm. en los hongos esferiales.

VERLUSIA. f. *Entom.* (*Verlusia* Spin.) Género de hemípteros heteróceros de la familia de los coreidos y tribu de los coreínos. Las antenas nacen de un tubérculo situado debajo del extremo de las mejillas; pronoto rectilíneo en su borde posterior; bordes del abdomen dilatados angulosamente hacia la mitad de su longitud. Se conoce una sola especie de la fauna paleártica.

V. rhombea L.; long., 10 mm. Pico prolongado hasta las caderas posteriores; primer artejo de las antenas achagrinado por encima. No es rara en España.

VERLY (GRAND-). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aisne, dist. de Vervins, cant. de Wassigny; 450 h.

VERLY (PETIT-). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aisne, dist. de Vervins, cant. de Wassigny; 430 h.

VERLY (HIPÓLITO). *Biog.* Periodista y literato francés, n. en Lila el 22 de Octubre de 1838 y m. en fecha que desconocemos. Fué por espacio de muchos años director del diario *L'Echo du Nord* de su ciudad natal (1866-91), dedicándose al mismo tiempo al estudio de la historia flamenca antigua y á la composición de novelas. Mencionaremos entre sus obras: *Essai de biographie lilloise contemporaine, 1800 1869* (Lila, 1869); *Tablettes d'un bourgeois de Lille* (1874); *Zigzags en France* (1877); *Histoires du pays flamand* (1882); *Spada la Rapière* (1882); *Les contes flamands* (1884); *Les gens de la vielle roche* (1886); *Van Brabant et Cie* (1889), y *La ville en jeu* (1892).

VERMALE (OPERACIÓN DE). f. *Cir.* Amputación por transfixión á doble colgajo.

VERMALE (FRANCISCO). *Biog.* Escritor francés, n. en Bessèges (Gard) en 1876. Cursó los estudios de derecho y fué abogado del Tribunal de Casación de Chambéry; es también doctor en letras. Debemos á su pluma: *Les classes rurales en Savoie au VIIIe siècle*, tesis de doctorado de la Universidad de Lyón (París, 1911); *Le Francmaçonnerie savoisienne à l'époque révolutionnaire d'après ses registres sécrets*, con prefacio de Alberto Mathiez, que forma el tomo VI de la *Bibliothèque d'histoire révolutionnaire* (París, 1912); *La vente des biens nationaux dans le district de Chambéry*, que forma el volumen VII de la misma colección (París, 1912); *Journal d'un paysan de Maurienne pendant la Révolution et l'Empire* (Chambéry, 1919); *Notes sur Joseph de Maistre inconnu*, estudios sobre iluminismo, el foro, el militarismo del Piamonte, el espionaje, la influencia inglesa, P. Bourget y el mariscal Foch relacionados con aquel eminente escritor, en que se exponen ideas del mismo ó acerca del mismo.

VERMALIOS. m. pl. *Zool.* En el sistema de Haeckel tipo de metazoos, en que se abarcan los animales de aspecto de gusanos, con exclusión de los platodes, que no tienen ano ni sistema vascular sanguíneo, y de los anélidos. Comprende los siguientes grupos (1896):

I. — *Rotatorios*

1. Gastrotricos.
2. Trocozoos.
3. Rotíferos.

II. — *Estrongilarios*

4. Equinocéfalos.
5. Acantocéfalos.
6. Nematodes.
7. Quetognatos.

III. — *Prosopigios*

8. Briozoos.
9. Braquiópodos.
10. Foronarios.
11. Sipuncularios.

IV. — *Frontonios*

12. Nemertinos.
13. Enteropneustes.

VERMAND. *Geog.* Cant. del dep. del Aisne (Francia), dist. de San Quintín. Consta de 25 municipios con 12,800 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 11 kms. ONO. de San Quintín, junto al Omignon, afl. der. del Somme, á 90 m. de altura; 880 h. (1,270 con el municipio). En la iglesia se halla un notable baptisterio del siglo XII. Fábs. de bordados y artículos de San Quintín. En las afueras de la población existe un recinto atrincherado que tal vez señala el emplazamiento de la ciudad primitiva, capital, en la época gala, del pueblo veromanduo (V. VERMANDOIS). VERMAND ha subsistido á través de la Edad Media, gracias á una importante abadía de premonstratenses, fundada hacia el año 1110. Estación de la l. f. de San Quintín á Roisel.

Bibliogr. G. Lecoq, *Histoire de l'abaye de Notre-Dame de Vermand* (San Quintín, 1875), y *Études sur le canton de Vermand* (1877-78).

VERMANDOIS. *Geog.* País de la antigua Francia, actualmente comprendido en los dep. del Aisne, del Somme y del Oise. Está limitado al N. por el Cambresis, al E. por el Thiérache y el Laonnais, al S. por el Noyonnais, al O. por el Sauterre y el Amiénois. Tenía por capitales á San Quintín y Péronne. El territorio del VERMANDOIS está cruzado por el Oise y el Aisne, ambos de la cuenca del Sena, y por el Somme. Constituye una región principalmente manufacturera y San Quintín desde este punto de vista es una de las ciudades de primer orden.

Este país fué habitado en la época gala por los veromanduos, quienes le dieron nombre, así como á Vermand, su capital primitiva. La administración local parece que fué transferida por los romanos á la ciudad que fué más tarde San Quintín. En el siglo VI, san Medardo realizó una segunda traslación: la del obispado á Noyon. En la época feudal se formó en el VERMANDOIS un poderoso condado, cuyos poseedores en más de una ocasión impusieron su voluntad á los últimos carlovingios. Uno de estos reyes, Carlos *el Simple*, murió en 929 en poder de uno de los Ver-

mandois, quien lo redujo á prisión en Péronne. El condado de Vermandois no tuvo nunca exactamente la extensión del territorio veromanduo. No comprendió en ninguna época el Noyonnais y Péronne fué separada de él para pasar á la Corona en tiempo de Felipe I. Después de haber unido el Valois á sus dominios durante más de un siglo, los condes de Vermandois fueron desposeídos de este último país en 1186 por Felipe Augusto, quien lo agregó oficialmente á la Corona en 1214.

Bibliogr. Delafons, *Coutumes générales et particulières du bailliage de Vermandois* (Metz, 1710); Colliette, *Mémoires pour servir à l'histoire du Vermandois* (Cambray, 1773); Fouquier-Ghollet, *Histoire des comtes de Vermandois* (1832); Berlemont, *Histoire de l'émancipation comunale dans le Vermandois* (San Quintín, 1873); *Le Vermandois,* revista trimestral. Aparece en San Quintín desde 1873.

VERMANDOIS (CONDES DE). *Genealog.* Los antiguos condes del Vermandois descienden de *Bernardo,* rey de Italia, y, por consiguiente, de Carlomagno, de quien Bernardo era nieto por parte de su padre, Pepino. Un hijo de Bernardo, llamado *Pepino,* como su abuelo, fué despojado por Ludovico Pío del reino de Italia, recibiendo, en cambio, del emperador el Vermandois, formado por los señoríos de San Quintín y de Péronne. Pepino dejó tres hijos: *Herberto I,* primer conde del Vermandois; *Bernardo,* cuyo suerte se ignora, y *Pepino,* cabeza de los condes de Valois. Á Herberto I sucedió en 902 su hijo *Herberto II,* y á éste, en 943, *Alberto «el Piadoso»,* su segundo hijo, titulado, como sus antecesores, conde del Vermandois y abad de San Quintín y de San Crispín el Grande de Soissons, á quien reemplazó *Herberto III* (988), padre de *Alberto II,* hombre perjuro y disoluto, y de *Otón,* sucesor de su hermano. *Herberto IV,* hijo del precedente, adquirió, por su matrimonio con Adela ó Hildebranda, el condado de Valois, á cuya suerte quedó unido el de Vermandois hasta su incorporación á la Corona por Felipe Augusto.

VERMANDOIS (LUIS DE BORBÓN, CONDE DE). *Biog.* V. MÁSCARA DE HIERRO.

VERMARE (ANDRÉS CÉSAR). *Biog.* Escultor francés, n. en Lyón en 1869. En su ciudad natal fué discípulo de Dufraine y en París de Falguière. En 1899 alcanzó el premio de Roma por su bajorrelieve *Adán y Eva hallando el cuerpo de Abel,* y debutó en el *Salon* de 1898 con su *Poema de la mujer,* que le valió una

Giotto. Escultura de Andrés César Vermare

mención honorífica. En 1898 alcanzó medalla de tercera clase por su estatua en mármol *Giotto,* y en 1905 una de segunda clase por su altorrelieve en mármol *El Ródano y el Saona,* que presentó junto con su mármol *Susana,* en la actualidad en el Museo del Luxemburgo. En 1906 obtuvo primera medalla por su *Vendimia,* adquirida por el Municipio de París y colocada en la plaza Trousseau. Merecen citarse entre las demás obras de este artista: el monumento á *Carnot,* en Saint-Chamond (1894); el de los *Hijos del Loire,* en Saint-Etienne (1897); el busto de *Juan de Turnes,* en el Museo de Lyón, y el monumento á *Brillat Savarin.*

Monumento á Brillat-Savarín, por Andrés César Vermare

VERMAY (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Pintor francés, n. en Tournai en 1784 y m. en la Habana en 1833. Á los once años ingresó en el taller del famoso David y después se dedicó á la enseñanza, contando entre sus discípulos á la princesa Hortensia, cuñada de Napoleón. En 1808 fué premiado con medalla de oro por su cuadro al óleo representando un pasaje de la vida de María Estuardo y en 1813 fué declarado exento del servicio militar para que pudiese dedicarse al arte. Á la caída del Imperio viajó por Italia y Alemania y al volver á Francia vióse envuelto en compromisos políticos, por lo que emigró á los Estados Unidos. En 1815, con una recomendación de Goya, á quien el obispo Espada había pedido un buen restaurador de cuadros, se trasladó á la Habana, donde abrió una escuela de pintura, siendo en 1818 nombrado director de la Academia de San Alejandro, que dirigió hasta su muerte y de la que salieron distinguidos artistas. En 1826, hallándose pintando el techo de la Catedral, de 14 m. de altura, cayó al suelo y se fracturó manos y pies y se desencajó los hombros, quedando como muerto, pero curó de todas sus heridas. El mismo año fué nombrado pintor de la Real Cámara. Pintó al fresco los techos de la Catedral y de las iglesias del Santo Cristo y de Nuestra Señora de Guadalupe, dejando, además, numerosos cuadros, entre los que se consideran como los más notables *La primera misa dicha en 1519* y la *Virgen del pez.* En el Museo de Angers consérvase de este artista: *San Luis prisionero en Egipto.*

VERMDÖ. *Geog.* Isla del mar Báltico, sit. á la entrada de la bahía de Saltsjö, delante y á 9 kms. E. de Estocolmo (Suecia Central). Está separada al NO. y al SO. de la costa por unos pasos que forman la entrada del puerto de Estocolmo. Al E. y al NE. se halla flanqueada por una triple hilera de islas é islotes. De contornos muy irregulares, se compone esta isla de cuatro penínsulas separadas por largos y estrechos fiordos. Sus dimensiones de N. á S. y de E. á O., casi iguales, son de 23 kms. y su super. no pasa de 25 kms.^{2} Su población asciende á unos 4,000 h. La única localidad importante es la ciudadela de Oskar Fredriksborg, al N. de la isla, que, junto con la de Vaxholm, domina el paso más accesible.

VERME. (Etim. — Del lat. *vermis,* gusano.) m. *Pat.* LOMBRIZ INTESTINAL. Ú. m. en pl.

VERME (DAL). *Genealog.* Ilustre familia italiana que poseyó los señoríos de Sanguineto, Bobbio y Voghera. El primer individuo conocido de esta familia fué *Nicolás,* que vivió en el siglo XIII y figuró como jefe de la facción güelfa de Verona. || Su hijo *Buenaventura*

fué elegido podestá de Cerea en 1257. || *Nicolás,* hijo del anterior, desempeñó el cargo de podestá de Bérgamo en 1276 y 1293. || *Pedro,* uno de los hijos de Nicolás, fué podestá de Lucca en 1316, capitán del pueblo en Parma en 1317 y gobernador de Parma. Enviado en defensa de Parma, se dejó vencer por Azzoda Correggio y fué desterrado como reo de traición. Dejó tres hijos: *Nicolás, Bartolomé* y *Luchino;* el primero murió desterrado en Parma en 1372; el segundo sufrió también el destierro y murió en Milán en 1379; el tercero sirvió en 1342 á las órdenes de Mastino della Scala y después á las de los Visconti. En 1356 tuvo el mando de las milicias milanesas contra los güelfos; sitió y tomó Pavía, derrotó al marqués de Monferrato, dominó la rebelión de Candía, pasó después á Palestina para combatir contra los turcos y murió en Siria en 1372. || *Filipo,* hijo de Bartolomé, hizo armas contra Bolonia en 1387 y después sirvió á los Visconti y Juana de Nápoles contra los Angioini. || Su hijo *Cirilo* obtuvo de la reina Juana el feudo de Alfano y fué el jefe de una rama que se extinguió á principios del siglo XIX. || *Tadeo,* hermano de Filipo, mandó en 1386 la caballería de los Scalígero y pasó después al servicio de los Visconti, siendo uno de los mejores jefes de Gian Galeazzo. En 1401 contribuyó á la derrota de Roberto, rey de romanos, y en 1405 tuvo el mando de todas las milicias venecianas. Ninguno de sus cinco hijos tuvo sucesión, extinguiéndose su descendencia con el último, abad del monasterio de la Trinidad, de Verona, que murió en 1445. || *Jacobo,* hijo de Luchino (m. en 1409), fué uno de los mejores jefes de su tiempo y restauró la milicia italiana. En 1378 tuvo el mando del ejército de los Scalígero en la guerra contra los Visconti, pero después pasó al servicio de éstos, para los que conquistó la ciudad de Padua. Enviado á Brescia para detener el paso del emperador, que descendía del Tirol, le obligó á retirarse, y en 1407 ayudó con sus tropas á los venecianos contra los turcos. En recompensa de sus servicios obtuvo muchos y valiosos feudos. || *Antonio,* su hijo, fué decapitado en 1449 por haber tenido tratos con Francisco Sforza para entregarle la ciudad de Parma. || *Peterlino,* hijo natural de Jacobo, sirvió á Felipe María Visconti, que le recompensó con el marquesado de Varzi. En 1442 fué castellano de Verona y en 1443 perdió la batalla de San Giorgio, cayendo en manos de los boloñeses. || *Luis,* hijo de Jacobo (m. en 1449), siguió también la carrera militar y sirvió sucesivamente á los venecianos, á Muzio Sforza y á los boloñeses. Derrotó á Juan de Tolentino en Legnago é hizo prisionero á Malevolti, jefe de las milicias venecianas. En 1447, al frente de los milaneses, se apoderó de Piacenza y obtuvo la victoria de Caravaggio. Ayudó á Francisco Sforza en la conquista de Milán. || Su hijo *Pedro* sirvió á los Sforza contra los Médicis en la batalla de Molinella. Ludovico *el Moro* lo hizo envenenar y se apoderó de sus bienes. || *Francisco,* hijo natural de Pedro, fué proscrito por el Senado de Milán en 1501 por haber sido partidario de los Visconti. || *Eleuterio,* hijo de Luis, peleó en favor de los Sforza, por lo que Luis XII le condenó á muerte. Sorprendido en el castillo de Bobbio, consiguió fugarse después de heroica resistencia, muriendo en 1502. || *Marco Antonio,* sobrino del anterior, fué desterrado y condenado á muerte por los franceses, pero consiguió refugiarse en un castillo y opuso enérgica resistencia contra sus enemigos, fugándose después. Formó parte de la Santa Liga contra los franceses y recuperó sus bienes, pero después de la batalla de Marignan fué nuevamente desterrado, hasta que en 1521, á la restauración de los Sforza, entró otra vez en posesión de sus feudos, y murió en 1538. || *Federico,* su hermano (m. en 1540), combatió por la Santa Liga y defendió valerosamente Alejandría. Elegido comisario imperial de Maximiliano, el rey de Francia le confiscó sus bienes, y habiendo tomado parte en la batalla de Roca d' Olcese, se vió obligado á huir. En 1521 reapareció al lado de las tropas imperiales, y después de la victoria de los Sforza recuperó la perdidos bienes. Tomó parte en la batalla de Pavía, perteneció al Consejo secreto del ducado de Milán y se le concedió el título de conde de Bobbio. Después de la muerte de Sforza, los españoles continuaron protegiéndole. || *Juan,* su hijo, fué primero sacerdote y después soldado al servicio de España. || *Jacobo Miguel,* hermano de Federico, sirvió también á España, y murió, joven a n. en 1544. || *Ciano,* hermano también de Federico (m. en 1582), tomó parte al lado de los españoles en todas las guerras contra los franceses, distinguiéndose especialmente en Pianelle y en Fossano. || *Luchino,* otro hermano de los anteriores, estuvo primero al servicio de España y después fué nombrado general de las galeras de Pío IV, muriendo envenenado en Génova en 1562. || *Agustín,* hijo de Luchino (m. en 1630), sirvió primero á la casa de Saboya y después peleó en Flandes al lado de los españoles. || *Tadeo,* su nieto (m. en 1717), fué obispo de Fano y cardenal. || *Pedro* (m. en 1823), sirvió de 1777 á 1790 en el ejército francés, y después á las órdenes del duque de Brunswick. Murió sin sucesión.

VERMEER (JUAN). *B. art.* Forma corriente del nombre del pintor Juan Van der Meer, de Delft. Lo referente á su vida queda expuesto en el artículo MEER (t. XXXIV, págs. 186 á 188). En el presente se añaden unas consideraciones sobre la técnica de su arte en comparación con la de Pieter de Hoogh, con el cual se le ha confundido. Se cuenta, como Pieter de Hoogh, entre los coloristas de la escuela de Rembrandt, pero es un antagonista de aquél; no sólo porque se limita á pintar interiores sin salida ó comunicación con otras piezas de la casa, sino porque concibe de modo diferente el valor del color y de la luz. Pieter de Hoogh pintaba la cálida luz dorada; VERMEER, la fresca claridad argentina; el primero pintaba el verano con todo su ardor; el segundo, la primavera con su juvenil sonrisa; en de Hoogh el color queda apagado por la luz; en VERMEER, la luz y el color se funden en un acorde delicioso. En algunos cuadros de VERMEER el tono es muy vigoroso, pero la mayoría de las veces presenta un dulzor inefable y los colores rivalizan en tintas raras y sutiles. VERMEER tiene predilección por cierto amarillo de limón (V. la lám. VERMEER) en el que se discierne como el reflejo verde del fruto no madurado todavía. Del mismo modo su azul no tiene equivalente en ninguna otra paleta; es un azul rejuvenecido, casi virgen, atenuado por el aire vaporoso y que á veces semeja á la transparencia verdosa del mar. Una de las obras menos conocidas de VERMEER es la Alegoría del *Nuevo Testamento* (véase su reproducción en la página 155 del tomo LXI), que fué cedida al Museo Boymans, de Rotterdam, por el Dr. A. Bredius.

Bibliogr. *Jan Vermeer von Delft, Der Meister des Raumes und der Malerischen Kultur,* en *Die Kunst für Alle* (XXXVIII, Octubre de 1922).

VERMEERSCH (ARTURO). *Biog.* Escritor belga. Doctor en derecho canónico, profesor de teología moral en la Universidad gregoriana de Roma y últimamente de Lovaina. Pertenece á la Compañía de Jesús y es autor de numerosas obras, entre las cuales recordaremos: *La première communion. Decrets de 1910 avec commentaire,* traducción literal de la edición latina original por el abate Ph. Mazoyer (París, 1910); *Le problème de la natalité en Belgique* (Bruselas, 1910); *Sur nègres ou crétiens. Les missionaires au Congo belge, L'anticléricalisme colonial,* contestación al escritor y líder socialista Vandervelde (Bruselas, 1910); *L'idéal scientifique et l'idéal réligieux* (Bruselas, 1912);

La tolerance (Lovaina, 1912), volumen que forma parte de la *Bibliothèque d'études morales et juridiques* (París, 1912) y que ha sido traducido al español por Manuel Cabrera Worleta; *Le röle des catholiques au Congo belge* (Bruselas, 1914); *Manuel social, la législation et les oeuvres au Belgique*. Tomó parte VERMEERSCH en *Journées coloniales* (Octubre de 1912) y entre sus trabajos menores figuran: *La peur de l'enfant dans les classes dirigéants* (en el volumen *Pour l'honnêteté conjugale*, Lovaina, 1910). Últimamente ha publicado: *De castitate, et de virtus contrariis tractatus doctrinalis et moralis* (Brujas, 1919); *Epitome juris canonici cum commentariis ad usum privatum* (Bruselas, 1926); *La femme congolaise. Menagère de blanc, femme de polygame, chrétienne* (Bruselas, 1914); *Les leçons morales de la guerre* (Turnhoul, 1919), y *Livre de prières national* (Turnhoul, 1919).

VERMEHREN (CONRADO). *Biog.* Profesor alemán de la segunda mitad del siglo XIX. Dedicóse á la filosofía clásica y escribió *Die Autorschaft der dem Aristoteles zugescriebenen Schrift «De Xenophane, Zenone, Gorgia»* (Jena, 1861), y *Die pythagorische Zahlen* (Gustow, 1863). || *Mauricio Vermehren*, de la misma época y dedicado á igual especialidad, publicó *Platonische Studien* (Leipzig, 1870) y *Aristotelische Schriftstellen untersucht. I. Zur nikomacheischen Ethik* (Leipzig, 1864).

VERMEHREN (J. FEDERICO N.). *Biog.* Pintor dinamarqués, n. en 1823 y m. en 1910. Se consagró á la pintura de género. En el Museo de Copenhague se conservan sus cuadros: *Pastor jutlandés en las Landas* y *Partida del reservista*, y en el de Estocolmo: *Interior de casa burguesa en Dinamarca con jugadores de ajedrez.* ||

Escena familiar, por Gustavo Vermehren

Su hijo *Gustavo*, n. en Copenhague en 1863, se ha dedicado con preferencia al género.

VERMEIL. *(Encarnado.)* Voz francesa que corresponde á la española *plata sobredorada*.

VERMEIL (EDMUNDO JOAQUÍN). *Biog.* Historiador y literato suizo, n. en Vevey el 29 de Mayo de 1878. Hizo sus estudios en las Universidades de Montpellier, Friburgo de Brisgovia, Munich y París, siendo nombrado en 1904 lector de la Universidad de Gotinga. De 1907 á 1914 fué profesor de la Escuela Alsaciana de Estrasburgo y en la actualidad (1929) lo es de la Universidad de dicha capital. Ha publicado: *J. A. Mohler et l'École catholique de Tubingue* (1913), estudio de la teología romántica en Wortemberg y los orígenes germánicos del modernismo; *Le «Simone Grimaldi» de F. M. Klinger* (1913); *La pensée religieuse d'Ernest Troeltsch* (1922); *La Constitution de Weimar et le principe de la démocratie allemande* (1923); *Les origines de la guerre et la politique extérieure de l'Allemagne au début du XXe siècle* (París, 1926). Además, *Religion, Morale et Métaphysique*, en la *Rev. de Métaph. et de Mor.* (1921); *L'Allemagne contemporaine, 1919-1924.*

VERMEJO (BARTOLOMÉ). *Biog.* V. BERMEJO (BARTOLOMÉ).

VERMELHA. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Estado de Pará, mun. de Faro, sit. junto á la marg. derecha del Nhamundá. || Sierra del Est. de Río Grande del Norte, en el mun. de Curraes Novos. || Sierra del Est. de Parahyba del Norte, en el mun. de Cajaseiras. || Sierra del Est. de Pernambuco, en el mun. de Flores. || Sierra del Est. de Alagoas, en el mun. de Passo do Camaragibe. || Sierra del Est. de Goyaz, mun. de Palma. || Sierra del Est. de Mato Grosso, Junto á ella pasa la carr. de Diamantino. || Lago del Est. de Ceará, en el mun. de Cascavel. || Lago del Estado de Río Grande del Norte, en el mun. de Toiros. || Lago de la isla de Marambaia, sit. en el litoral del Est. de Río de Janeiro. || Lago del Est. de Río de Janeiro, en el mun. de Saquarema.

VERMELHA. *Geog.* Sierra de Portugal, dist. de Castello Branco. Se extiende entre el Zezere y el Ribeira Grande en dirección NE. á SE., desde la villa de Oleiros hasta la de Dornes, sit. en la oril. opuesta del Zezere. Tiene 35 kms. de long., 7 de anchura y 904 m. de elevación.

VERMELHA (SAN SIMÃO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Extremadura, dist. y patriarcado de Lisboa, conc. y á 5 kms. de Cadaval, sit. en las márgenes de un afl. del río Real, y á 4 kms. de la carr. de Lisboa á Caldas de Rainha; 1,200 h. Escuelas. Fábs. de alcoholes. Producción agrícola. Esta población fué anexionada al conc. de Obidos por Decreto del 26 de Septiembre de 1895, que suprimió el de Cadaval, pero volvió á éste por Decreto del 13 de Enero de 1898.

VERMELHÃO. *Geog.* Río del Brasil, en el Estado de Mato Grosso, afl. del Paraguay.

VERMELHINHO. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Goyaz, afl. de la marg. der. del Vermelho, más tarde Araguaya.

VERMELHO. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Pará. Baña el mun. de Ourem y des. en la rib. der. del Guamá. || Río del Est. de Sergipe, afl. del Poxim, el cual lo es del Cotinguiba. || Río del Est. de Bahia. Riega el mun. de Valença y des. en el Sarapuhy. || Río del Est. de Bahia. Está formado por los ríos Lucaia, que parte de Dique, y el Camarigipe. || Río del Est. de São Paulo, afl. del Piroupava, || Río del Est. de São Paulo, afl. del Branco, el cual lo es del Una. || Río del Est. de Paraná. Des. en la marg. izq. del Ivahy ó Ubahy, tributario del Paraná. || Río del Est. de Paraná. Riega el mun. de Paranaguá y des. en el Guaraguassú. || Río del Est. de Paraná, afl. de la marg. izquierda del Paranapanema. || Río del Est. de Paraná, afl. del Guarakessava. || Río del Est. de Santa Catharina. Baña la isla de Santa Catharina. || Río del Estado de Santa Catharina. Des. en el río Cachoeira, al N. de Jaquariú. || Río del Est. de Minas Geraes, afluente del Paraopeba. || Río del Est. de Minas Geraes, afl. del Taquarassú, el cual lo es del Velhas. || Río del Est. de Minas Geraes. Des. en el Pausinhos, confluente del Sapucahy. || Río del Est. de Goyaz. Baña el mun. del Pilar y des. en el río de Almas, tributario del Maranhão. || Río del Est. de Goyaz, afl. de la marg. derecha del São Bartholomeu. Tiene sus fuentes en la vega de Padre Pedro. || Río del Est. de Goyaz. Riega el mun. de Bom Fim y des. en el Piracanjuba, tributario del Corumbá. || Río del Est. de Goyaz. Tiene sus

fuentes en la sierra de Ouro Fino, que es una ramificación de la Sierra Geral. Se junta con el río Grande y forman el Araguaya. Su curso es de más de 300 kms. || Lago del Est. de Pará, sit. cerca de la marg. del río Tocantins, á lo largo de la boca del Tauhiry.

VERMELHO. *Geog.* Pobl. del África Occidental Portuguesa, arch. y prov. de Cabo Verde, conc. de Praia, felig. de San João Baptista; 100 h.

VERMELHO (Río). *Geog.* Río del Brasil, en el Estado de Goyaz, afl. der. del Grande ó Araguaya, rama del Tocantins. Tiene sus fuentes en la vertiente septentrional de la Serra Daurada del sistema de las Vertentes, sigue primero la dirección NO., luego hacia el SO. hasta Goyaz, donde vuelve á tomar la del NO.; atraviesa la comarca de la capital y termina su curso, que es de 250 kms., en Santa Leopoldina, desembocando en el Grande. Según Eliseo Reclus, el VERMELHO llegaría á ser navegable desviando el curso del Uruhu, afl. der. del Tocantins hacia él.

VERMELN. *Geog.* Lago de la prov. ó *län* de Carlstad ó Vermland (Suecia Central), tributario y al NO. del lago Vener. Su extremidad SE. se halla á 26 kms. O. de Carlstad. Se extiende sobre unos 33 kms. de N. á S. y su anchura media es de 4 kms., con una superficie de 33 á 34 kms.² Su forma se asemeja á la de una X; sus extremidades S. y N. se dividen en dos brazos, notablemente iguales en cuanto á longitud. Los dos brazos septentrionales reciben los emisarios de varios pequeños lagos. Los brazos meridionales comunican con el lago Vener por el Asfjord. El f. c. de Cristianía á Carlstad atraviesa el brazo NE. del lago. Los lugares habitados de sus orillas son Brinsberg al N., y Leng y Borgvik al S.

VERMELL Y BUSQUETS (LUIS). *Biog.* Escultor y pintor español, n. en San Cucufate del Vallés (Barcelona) el 10 de Noviembre de 1814 y m. en la misma ciudad hacia el año 1862. De padres distinguidos, quedó huérfano y en la más espantosa miseria, teniendo que ser asilado en la Casa de Caridad de Barcelona y albergado en el Hospital de Santa Cruz, durante varias enfermedades que afligieron su niñez. Cursó algunos años en el Seminario de Barcelona, abandonando estos estudios por los del dibujo y la escultura, que ejercitó en los talleres de José Pagés, Andrés Serrat y Nicolás Malagarriga. De carácter impulsivo y turbulento, fué amigo de andanzas y aventuras, señalándosele con el apodo del *Peregrino*, por los muchos y desconcertados viajes que realizó durante toda su vida. Muy aficionado á consignar sus impresiones por escrito, se conserva de él un dietario curiosísimo, en que relata todas sus andanzas y que es un precioso documento histórico sobre los hombres y costumbres de su tiempo. Buenaventura Bassegoda lo reproduce, en sus más interesantes párrafos, en su documentada biografía *Lluis Vermell, esculptor y pintor de retrats* (Barcelona, 1922). Por él sabemos que VERMELL fué discípulo de Claudio Lorenzale en la Escuela de Bellas Artes de Barcelona; cómo pasó á Roma en 1834, estableciendo su taller en el Corso, delante del Palacio Gavotti, y produciendo algunas esculturas y relieves destinados á la basílica de San Pablo. En 1839 pasó á Nápoles y después á Florencia, regresando á Barcelona en 1842. Entonces se dió á conocer por sus retratos de miniatura, de singular parecido y expresión, según puede juzgarse por los que se conservan. Recorrió todas las ciudades y villas de Cataluña dibujando y pintando retratos sobre marfil, cobre y pergamino, llegando á producir cerca de 1,000. Esculpió un notable *Cristo en la agonía*, para el embajador de Méjico; *Jesús en la Cruz*, para el príncipe Torlonia, un *Jesús en el pesebre*, para Cheney, y una *Santa Filomena*, para el obispo de Cuenca. Percibió 2 onzas de oro por cada una de las tres primeras obras y 1 por la última. La reina Cristina de Borbón, viuda de Fernando VII, le encargó una copia en marfil del *Moisés*, de Miguel Ángel, por la que le dió 180 duros. Fueron innumerables las copias exactas que ejecutó, por encargo de varios personajes, de las obras más célebres de escultura de la escuela florentina del Renacimiento, y, no obstante, jamás logró VERMELL salir de su penuria. Su labor de retratista-miniaturista fué constante y prodigiosa. En Granollers, Tarrasa y Sabadell pintó, sólo en el bienio de 1842-44, unos 200 retratos. Esculpió, para el templo de Santa María de Mataró, una *Virgen de los Dolores*, de tamaño natural, obra notable y en la que la influencia de Miguel Ángel se ve muy manifiesta. Viviendo en una casa alquilada en la Rambla de las Flores de Barcelona, por 11 duros mensuales, por exigencias de mayor alquiler de parte del propietario, determinó abandonarla y construirse lo que él llamó «el palacio de la Miseria», en un terreno que acensó en la entonces villa de Gracia. Puso la primera piedra, y trazó un proyecto de fachada de gusto egipcio, tan elegante como fastuosa, que nunca pudo ver terminada. Residió después en Tarragona, Vich, Gerona, Bañolas, Torelló y Figueras, pintando hasta 1856 más de 500 retratos. Entonces estableció en Barcelona su taller-tienda en la calle de la Canuda, 5. De aquella época datan los grupos escultóricos *Amparo de la juventud* y *Refugio de pecadores*, y su *Virgen de las Mercedes*, *Dolorosa* y *Nuestra Señora del Pilar*, para San Cucufate del Vallés. En 1855 cierra su tienda y pasa á residir en Madrid, y luego en París. Después de 1858 vuelve á España, datando de este año un álbum, que se conserva aún, conteniendo un esbozo de todos los retratos pintados ó dibujados durante este tiempo, figurando al pie de cada uno el nombre, lugar y fecha. Por lo fiel de la indumentaria constituyen estos retratos un documento histórico muy notable y una nota etnográfica muy estimada. Entre ellos hay un autorretrato de VERMELL, que Bassegoda reproduce en su biografía citada. Elías de Molins cita, además, como lienzos originales de VERMELL: *La Fortuna; Los cinco sentidos; El castigo de los pecados capitales; La Aurora; La Soberbia; La Religión*, y *La Entrada de María en el Cielo*. Pintó también una *Alegoría de la Historia*, y un retrato de la *reina Isabel II* para el Museo de Cardona. Esculpía en mármol, bronce, marfil, piedra de Siena, hierro y en bloques de sal. Fué gran amigo del músico-poeta J. Anselmo Clavé, para el que dibujó una complicada alegoría. En la colección Baeza se conserva una miniatura de este artista, retrato de *Eduardo Zenarruza*, fechada en 1848. Su retrato fué colocado en 1895 en la Galería de excursionistas célebres, que abrió el *Centre Excursionista de Catalunya*, debido á José María Comas, en homenaje al artista que en sus viajes por Cataluña había enriquecido el arte con notables ejemplares y preciosas observaciones.

VERMELLES. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Paso de Calais, dist. de Béthune, cant. y á 2 kms. S. de Cambrin, sit. en una colina que domina un pequeño tributario del canal de Aire á Bassée, á 40 m. de altitud; 1,600 h. (2,800 con el municipio). Explotación de hulla. Est. de la l. f. de Violaines á Bully-Grénay.

VERMENAGNA È MOLINO. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círc. de Cuneo, mun. de Boccavione; 250 h.

VERMENOUZE (ARSENIO). *Biog.* Poeta francés, n. en Vielles d'Itrac (Auvernia) el 26 de Septiembre de 1850 y m. en la misma población el 11 de Enero de 1910. De modesta familia, á los diez y seis años, siguiendo la costumbre de los hombres de su país, se trasladó á España, donde su padre se dedicaba al comercio ambulante con residencia en Illescas. La visión de las llanuras castellanas había de inspirarle

Dama y caballero bebiendo vino. (Museo del Emperador Federico, Berlín)

después algunos de sus más bellos versos. Permaneció en España hasta 1885, con el solo intervalo de la guerra francoprusiana, y en aquella fecha se estableció en Aurillac, donde adquirió una fábrica de licores espiritosos. En 1886 publicó una colección de versos franceses, y hasta 1896 no apareció su primer libro en lengua occitana (en su variante de Auvernia), titulado *Flour de Brousso*, pero ya antes había colaborado, aunque casi siempre con seudónimo, en diversos periódicos locales, especialmente en la *Croix du Cantal*. En 1894 los cultivadores de la antigua lengua local crearon un grupo de felibres, nombrando á VERMENOUZE *capiscol*, y en 1900 *majoral*. El mismo año publicó su segunda colección de versos franceses, *En plein vent*, y el poeta se retiró á su pueblo natal, para dedicarse libremente á la poesía. Había cumplido ya los cincuenta años y nunca su inspiración fué tan fecunda ni tan fresca como en los diez que siguieron, que fueron los últimos de su existencia. Siguió luego *Mon Auvergne* (1903), obra dedicada á su región natal, que fué premiada por la Academia Francesa, y, finalmente, *Jous la Cluchado*, su segundo volumen en lengua d'oc. Después de su muerte apareció *Dernières veillées* (París, 1911), y más tarde una selección de sus versos, *Les plus belles poésies d'Arsène Vermenouze* (Aurillac, 1925).

Arsenio Vermenouze

VERMENTON ó VERMANTON. *Geog.* Cant. del dep. del Yonne (Francia), dist. de Auxerre. Comprende 14 municipios con 9,500 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á 21 kms. SE. de Auxerre, junto al Cure, afl. der. del Yonne (cuenca del Sena), á 120 m. de altitud; 1,800 h. (2,150 con el municipio). Curiosa iglesia de los siglos XII y XIII. Ruinas de la abadía benedictina de Reigny, fundada en el siglo XII. Est. de la l. f. de Oravant á Autun.

Bibliogr. Quantin, *Recherches sur l'histoire et les institutions de la ville de Vermenton* (1876).

VERMERSCH (AMBROSIO). *Biog.* Pintor flamenco, n. en Maldeghem, cerca de Gante, el 9 de Enero de 1810 y m. el 24 de Mayo de 1854. Después que hubo servido en el Ejército, hizo sus estudios bajo la dirección de R. F. de Noter, pasando á establecerse en Munich en 1841 y realizando posteriormente varios viajes por Italia. Dedicóse especialmente á la pintura de paisaje y de arquitectura, figurando en su producción vistas de Gante, Brujas, Brunswick, Venecia, Verona, etc. En el Museo de Munich consérvanse sus obras: *En Italia; Fragmento de puerto; Puente de la ciudad en Perusa; El Gran Canal de Venecia*, y *En Andernach sobre el Rhin;* el de Stuttgart posee: *Puerta y puente sobre el Mosela en Coblenza*, y el de pres: una *Vista interior de la ciudad de Brujas*.

VERMERSCH (EUGENIO). *Biog.* Poeta y periodista francés, n. en Lila en 1845 y m. en Londres en 1878. Estudió medicina en la capital de Francia, pero antes de terminar decidió dedicarse por completo á la literatura y en 1866 fué nombrado redactor-jefe del *Hanneton*, colaborando después en el *Figaro*, *L'Eclipse*, *Paris-Caprice*, *Almanach du Quartier Latin*, y, posteriormente, en el *Cri du Peuple*. En Marzo de 1871 creyó cumplir con su deber resucitando *Le Père Duchêne*, de Hebert, pero exagerando aún la violencia y grosería de su antecesor, hasta el punto de que la autoridad militar no tardó en suprimir el periódico, que reapareció después de la *Commune*, y en el que excitaba continuamente al saqueo, al asesinato y al incendio. Vencido aquel movimiento, emprendió la fuga y se refugió en Londres, donde publicó el *Vermersch-Journal* (1872), que por su cinismo y violencia calculada se hizo sospechoso entre sus correligionarios y compañeros de destierro, que le acusaron de haber solicitado una subvención del ex emperador. VERMERSCH se trasladó á Bélgica, pero expulsado de este país volvió á Londres, donde continuó publicando violentos libelos, se batió con el refugiado Lefrançais y murió miserablemente en un establecimiento de incurables antes de cumplir los treinta y tres años. Aparte de numerosos artículos, se le deben las siguientes obras: *Le Latium moderne* (1864); *De l'ostracisme littéraire* (1865); *Printemps du coeur* (1865); *Saltimbanques et Pantins* (1865); *Lettres à Mimi* (1866); *Les hommes du jour* (1868); *Les incendies* (1871); *Histoire de la Commune* (1872), y *L'infamie humaine*, novela póstuma, en la que se ha pretendido ver una autobiografía.

VERMES. m. pl. *Veter. Vermes intestinales.* Los vermes ó gusanos que pueden infestar el intestino de los animales domésticos son muy numerosos. Para facilitar su estudio y tener en cuenta solamente los vermes de las especies principales, éstas se agrupan en anquilostomasia ó anquilostomiasia, ascaridiosis, equinorrincosis, esclerostomosis, esofagostomosis, estrongilosis, heteraquiosis, oxiurosis, teniasis, tricocefalosis y tricosomosis.

Para abreviar este estudio y evitar repeticiones, la acción de las diversas especies de vermes en los animales se verificará agrupando éstos en solípedos, rumiantes, cerdos, carniceros y aves.

Solípedos. Los caballos, asnos y mulos son atacados por ascárides, esclerostomas, oxiuros y tenias. El *ascáride megalocefala*, de mayor tamaño, es propio de los équidos. Vive en el intestino delgado. Estos vermes producen heridas, úlceras y perforaciones, y favorecen la entrada de varias especies microbianas. Si el número de parásitos es muy importante determinan enteritis. La presencia de los ascárides puede observarse en los excrementos, los cuales suelen ir precedidos de una evacuación líquida ó semilíquida. Pero esta infestación suele pasar inadvertida si el número de ascárides es reducido. Por el contrario, pueden llegar á obstruir el intestino y causar las lesiones citadas antes. Los síntomas son muy obscuros, reduciéndose á cólicos sordos, y sólo puede llegarse á diagnosticar la enfermedad por la presencia de vermes en los excrementos. El tratamiento profiláctico consiste en evitar la ingestión de forrajes de terrenos pantanosos, en los cuales se hallan los huevos del parásito. El tratamiento curativo es ineficaz, si el intestino se halla muy ulcerado, ó si se ha producido alguna perforación. Las *esclerostomosis* son las afecciones terminales más comunes de los solípedos. Los esclerostomas comprenden por lo menos cuatro especies, cada una de las cuales origina un proceso patológico distinto, afectando, además del intestino, otros órganos importantes: arterias, peritoneo, parénquimas, ganglios linfáticos, hígado, bazo y otros. La porción intestinal preferida del esclerostoma es el ciego. En este órgano las heridas producidas por este helminto son muy numerosas y la mucosa aparece á veces agujereada como un tamiz. Pero la característica patológica de la esclerostomosis es la congestión intestinal, congestión que no es comparable, según Cadeac, á la que sufren el hombre, buey, carnero, cabra y perro, sino que es una enfermedad propia de los solípedos, como lo es el agente que la determina. Las emigraciones de esclerostomas del aneurisma hacia los vasos arteriales del intestino constituye la causa esencial de esta particular congestión. Las ramificaciones terminales de la arteria mesentérica son asiento de arteriris múltiples. La congestión coincide con

la época emigratoria de las larvas del aneurisma, de Mayo á Agosto, y su duración depende del tiempo que transcurre en la emigración y del trombo que se forma á nivel del aneurisma, obstruyendo más ó menos la mesentérica mayor ó los troncos que origina. La circulación está reducida al mínimo, y el menor accidente embólico provoca la asfixia en el territorio cecal. Los síntomas principales son los cólicos, debidos al aumento del peristaltismo, por exceso de ácido carbónico en la sangre, y el dolor resulta de las distensiones terminales nerviosas por compresión de las mismas. También puede observarse una intoxicación, debida á la absorción de las substancias necrosadas del intestino. La terminación de la enfermedad es favorable y rápida cuando la obliteración arterial puede neutralizarse por una circulación suplementaria; es mortal cuando la congestión provoca hemorragias, parálisis del intestino, invaginación ó intoxicación general. El tratamiento profiláctico puede impedir la infestación de esclerostomas. Basta alejar los potros de los prados húmedos y cerciorarse de que el agua de bebida no contiene larvas de dichos parásitos. El tratamiento curativo deberá dirigirse á combatir los cólicos y los efectos de la parálisis intestinal; la sangría, los revulsivos y la medicación á base de tintura de opio, láudano, éter y cloroformo suelen ser bastante eficaces. á condición de aplicarlas urgentemente. La *oxiurosis* es otra de las infestaciones helmínticas de los solípedos. Los oxiuros que atacan á los équidos pertenecen á tres especies, produciendo cada una de ellas las mismas lesiones. Éstas consisten en picaduras en la porción terminal del recto y anemia consecutiva. La enfermedad se observa desde Junio hasta Diciembre. Los síntomas se reducen á la irritación pruriginosa de la parte terminal del recto, diarrea serosa, incrustación en el ano de masas amarillentas de huevos en la margen del ano, mordiscos en la cola, cuyo órgano al cabo de poco tiempo queda más ó menos depilado. La administración por vía rectal de antihelmínticos y la precaución de que el animal no se rasque contra los objetos á su alcance cura la afección. Las *teniasis* constituyen las infestaciones del intestino, últimas de las que se estudian. Las tenias que afectan á los solípedos pertenecen al género anoplocéfalo, el cual contiene tres especies patógenas para los équidos. La tenia *plicata* se ha observado en países mediterráneos y las otras dos *(perfoliata* y *mamillana)* en el N. de Europa. Cuando son muy numerosas pueden ocasionar enteritis y anemias. El tratamiento consistirá en la administración de purgantes y luego en una poción antihelmíntica.

Rumiantes. Los grandes y pequeños rumiantes son atacados por anquilostomas, ascárides, esofagostomas, estrónglos, tenias y tricocéfalos. La *anquilostomasia* en los rumiantes no reviste la gravedad que presenta en el hombre y el perro. Las lesiones se concretan á la mucosa y glándulas de Liberkühn, provocando ligera reacción inflamatoria, ó bien en la mucosa del intestino delgado y á veces del intestino grueso. Las primeras de estas lesiones corresponden á la *uncinaria radiata* y las segundas á la *uncinaria cernua.* La anemia no ha sido señalada en los rumiantes; los parásitos viven de los tejidos intestinales, que destruyen, sin causar por ello graves alteraciones. La *ascaridiosis* afecta solamente los terneros y ganado lanar. En los terneros el *ascaris vituli* se halla bastante propagado en muchas regiones, de modo que la enfermedad se presenta muchas veces en forma enzoótica. Los vermes se localizan en el primer trayecto del intestino delgado y de allí algunas veces pasan al cuajar. La enfermedad se presenta sobre todo en terneros de los cuatro á los diez meses, y según el número de ascárides, los animales atacados pueden sufrir oclusiones, casi siempre mortales. Cuando no es así, las heridas causadas en la mucosa intestinal favorecen la entrada de microbios y, por otra parte, las hemorragias de la mucosa determinan un enflaquecimiento gradual que acaba por ocasionar la muerte. Todo animal que no verifique la digestión con normalidad deberá ser examinado atentamente. En los excrementos podrán hallarse huevos del parásito. Otro síntoma importante lo da el aire espirado, que recuerda el olor de manteca rancia. Administrar de 3 á 5 gr. de emético con 125 de agua, en cucharadas, una cada tres horas, hasta la evacuación de parásitos. En el carnero la ascaridiosis es producida por una especie particular *(A. ovis).* La acción patógena de este verme no está bien estudiada. La *esofagostomosis* afecta los grandes y pequeños rumiantes y su área geográfica se halla muy extendida por Europa y América. Esta helmintiasis se caracteriza por la producción de nódulos intestinales del volumen de un grano de mijo al de una lenteja, cuyo nódulo encierra los embriones del esofagostoma. Los animales portadores de dichos nódulos son los jóvenes después del destete. Estas lesiones, que son muy numerosas, provocan diarrea, anemia y caquexia. La afección se confunde á menudo con la diarrea crónica. Si el animal no está muy flaco sobrevive á la enfermedad, puesto que las larvas rompen el nódulo y emigran con los excrementos. El tratamiento curativo es ineficaz. La *estrongilosis,* además de infectar el intestino, afecta también el estómago y ataca á los bóvidos y á los pequeños rumiantes. Esta enfermedad se caracteriza por una gastroenteritis diarreica y anemia perniciosa. Los estrónglos, que pertenecen á cinco ó seis especies, actúan solos ó asociados con otras infestaciones. El cuajar es asiento de una inflamación intensa y su mucosa está cubierta de numerosos nódulos del tamaño de una cabeza de alfiler á un grano de maíz, cuyos nódulos sirven de alojamiento á las larvas de los parásitos. Los estrónglos salen de estos nódulos y emigran al intestino, fijándose por su cabeza en la mucosa. La diarrea es uno de los primeros síntomas que aparecen, y su intensidad corresponde á la sed intensa que tiene el animal. El apetito es escaso; á veces el meteorismo es constante. La temperatura apenas llega á alcanzar un grado de más, que coincide con el período emigratorio de las larvas. Luego aparecen edemas en la garganta y pecho. La marcha es penosa, la disnea aumenta al menor esfuerzo y el enflaquecimiento es progresivo. Las reses lanares tienen el vellón quebradizo y no reaccionan ni á los gritos del hombre ni al ladrar de los perros. El pronóstico es siempre grave, mayormente cuando existe estrongilosis pulmonar ó distomatosis. El tratamiento profiláctico consiste en desinfectar convenientemente los locales, practicar el drenaje de los prados y tratar los prados húmedos con cal y sulfato de hierro. Las aguas, si se hallan infestadas, deberán sanearse igualmente. El tratamiento curativo, que suele ser de efectos negativos, debe verificarse con helecho macho, timol y otros vermífugos. La *teniosis* ataca todos los rumiantes, y el número de especies de tenias es bastante crecido. Los síntomas de la infestación sólo son perceptibles cuando los parásitos son muy numerosos. Éstos segregan una toxina que destruye la hemoglobina, traduciéndose por anemia y caquexia. Además, la irritación intestinal produce cólicos y diarrea. El tratamiento curativo para ser eficaz debe empezar por administrar un purgante enérgico precedido de un día de dieta, y después un antihelmíntico, que puede ser el polvo de kamala. La *tricocefalosis* es propia del carnero y de la cabra, y se caracteriza por la anemia que causa, principalmente á los animales lechales. Los tricocéfalos se fijan en la mucosa del ciego y del colon, donde desarrollan por sus heridas puntos inflamatorios, al mismo tiempo que por dichas heridas el parásito libera una substancia

tóxica desorganizadora del tejido sanguíneo. El tratamiento da buenos resultados empleando los antivermífugos oportunamente.

Cerdo. La *ascaridiosis* es poco frecuente y sólo determina cólicos ligeros. El *ascaris suilla* se cree que es una especie igual ó muy afín á la que invade al hombre. Tratamiento análogo al de los herbívoros. La *equinorrincosis* la padecen los cerdos que viven en libertad. El equinorrinco pone sus huevos en el suelo, los cuales son injeridos por las larvas del gusano, que ataca las raíces de remolacha y de otras plantas. Estos alimentos, al ser injeridos por los cerdos, siendo portadores del parásito, transmiten la enfermedad. Los equinorrincos se fijan en la mucosa del intestino delgado, causando heridas y pequeñas hemorragias. El animal atacado enflaquece, pierde el apetito, gruñe á menudo y se muerde el abdomen. En autopsias practicadas en cerdos muertos de mal rojo se ha encontrado muchas veces profusión de equinorrincos, lo cual parece indicar que estos vermes habían facilitado la entrada á los microbios del mal rojo. Tratamiento antivermífugo. La *tricocefalosis* en el cerdo se presenta con análogos caracteres que la afección anterior. Es muy difícil diagnosticar separadamente estas dos entidades patógenas.

Carnívoros. Estos animales padecen anquilostomasia, ascaridiosis, oxiurosis, teniosis y tricocefalosis. La *anquilostomasia* se caracteriza por anemia, epistaxis, hipertrofia ganglionar y albuminuria. La infestación se practica por la vía digestiva y por la piel. El anquilostoma del hombre puede invadir al perro, pero éste es atacado, generalmente, por una especie propia, el *Ankylostomum canicuum.* Este verme produce lesiones en el intestino, consistentes en una congestión y secreción abundante consecuencia del proceso inflamatorio determinado por las mordeduras del parásito. Estas lesiones van acompañadas de hemorragias en bastante cantidad para teñir los excrementos. La anemia no sólo aparece por las pérdidas sanguíneas, sino por la toxina que libera el parásito. La alteración constitucional de la sangre origina frecuentes sangrías nasales. Los ganglios se hallan hipertrofiados, particularmente los mesentéricos, bronquicos, cervicales, axilares y poplíteos. La hipertrofia se comprueba fácilmente en los ganglios preescapulares. La albúmina es muy manifiesta inmediatamente después de alimentar copiosamente los enfermos. Además, el animal presenta todavía la piel con úlceras y placas gangrenosas y á veces parálisis en los miembros posteriores. El tratamiento con extracto etéreo de helecho macho y cloroformo al principio de la enfermedad produce buenos resultados. La desinfección de las habitaciones es de rigor. La *ascaridiosis* se presenta enzoóticamente en los países del N. de Europa y se caracteriza por meteorización permanente, alteraciones nerviosas y enflaquecimiento. Dos especies de ascárides pueden atacar al perro: el bordado y el bigotudo; ambos infestan el intestino delgado y algunas veces el estómago. Como todos los nematodes, se alimenta de la sangre y las lesiones que produce alteran la digestión, determinan la producción de gases de modo permanente y producen por reflejo ó por intoxicación ataques rabiformes ó epilépticos. La santonina y el semen-contra se muestran muy eficaces contra los parásitos productores de la enfermedad. La *oxiurosis* no es muy frecuente en los perros, y cuando padecen esta enfermedad nunca llega á presentar los caracteres de malignidad y persistencia con que aparece en los solípedos. La medicación indicada para la enfermedad anterior junto con la aplicación en el ano de una pomada calmante, puede colmar el objeto perseguido. Las *teniasis* son muy comunes en los carnívoros. Los perros pueden ser infestados por tenias productoras de cisticercos, de anuros y de equinococos. Las tenias cisticérquicas son la tenia *serrata,* la *bordada* y la *crassicolis.* Las tenias cenurósicas son la *cenuro,* la *equinococa,* la *cucumerina* y el *Botriocephalus cordatus.* Algunas de estas tenias son comunes al gato. Es muy raro no encontrar carnívoros desprovistos de tenias. Estos parásitos se hallan con preferencia en el intestino delgado, donde producen una viva irritación por la acción de sus ganchos. Si las tenias no son muy numerosas, el estado sanitario del animal no se halla alterado. Por el contrario, pueden determinar enteritis más ó menos intensas y cólicos más ó menos agudos y duraderos. Los perros y gatos afectos de teniasis suelen tener un apetito caprichoso, tristeza, inquietud y enflaquecimiento. Los accidentes nerviosos de origen reflejo (convulsiones, vértigos, crisis epileptiformes); la acción de las toxinas helmínticas en la sangre (anemia), y los accidentes intestinales (obstrucción, invaginación y perforación) pueden presentarse en los sujetos infestados por crecido número de tenias. El tratamiento debe dirigirse á la expulsión de las tenias, y consistirá en ayuno, purga ó medicación antihelmíntica (extracto etéreo de helecho macho, corteza de granado, simientes de calabaza, extracto de timol, kamala, santonina, etc.). La *tricocefalosis* puede infestar al perro, pero los casos observados son poco numerosos. El timol pulverizado, en electuario, puede dar buenos resultados.

Aves. Las aves padecen equinorrincosis, heteraquiosis, teniasis y tricosomosis. La *equinorrincosis* la padecen los patos y las ocas. Tres especies de equinorrincos *(polimorfo, filical* y *esferocéfalo),* principalmente el primero, producen lesiones importantes en el intestino de los anadones y ocas jóvenes, lesiones consistentes en inflamación catarral, destrucción completa de la mucosa en el punto de fijación del parásito, hemorragias y, además, intoxicación por lass ecreciones del parásito. La profilaxis es muy difícil de practicar en los anséridos que viven en libertad, puesto que se infestan por la ingestión de artrópodos que habitan en los charcos. Puede ensayarse como tratamiento curativo la mezcla de algunos vermífugos en las papillas alimenticias. La *heteraquiosis* afecta á la gallina, pavo común, palomo, pintada y faisanes. Cuatro especies de heteraquis pueden invadir las referidas especies: *papilosa, inflexa, maculosa* y *dispar.* Los animales jóvenes son preferentemente atacados. En esta enfermedad hay que distinguir dos formas, una producida por los embriones y otra por los vermes adultos. Los embriones atacan el hígado y la mucosa del ciego, determinando nódulos del volumen de un grano de mijo al de una lenteja. Algunos de estos nódulos en el hígado se hallan calcificados, mientras que los del intestino están rodeados de una zona inflamatoria. Los vermes adultos viven en el intestino y por su número pueden ocasionar una enteritis, una oclusión ó una perforación intestinal. Pero los síntomas más comunes son enflaquecimiento progresivo precedido de diarrea, anemia y reflejos nerviosos (epilépticos, paralíticos). Los animales están muy tristes, soñolientos, inmovilizados, con las plumas erizadas y la cresta pálida. La enfermedad puede confundirse con el cólera, pero se diferencia de éste por su mayor duración y por la presencia de vermes en el tubo intestinal. El tratamiento curativo es muy difícil que proporcione resultados satisfactorios por la imposibilidad de atacar el parásito, ya que en su forma embrionaria se halla protegido por un nódulo y libre, la mitad de su cuerpo se halla clavada en las capas intestinales. De todos modos el extracto etéreo de helecho macho podría ensayarse, como asimismo el timol en polvo. La desinfección de las habitaciones debe ser muy enérgica, quitando los excrementos dos ó tres veces al día con objeto de impedir el contacto con los alimentos. La *teniasis* es una enfermedad común á la

gallina, faisán, paloma, oca, pato y pavo. Ataca preferentemente á los animales jóvenes y puede causar el 75 por 100 de bajas del efectivo. La gallina y faisán pueden alojar ocho especies de tenias: la depranidotenia, dicranotenia; *Davainea proglotlinex*, tetrágona, discoidal, equinobotridia, longicol y de Freidberger. El palomo, dos especies: *Davainea crassula* y la botriocefálida. La oca y pato, drepanidotenia lanceolada, setígera, fasciada, sinuosa, delgada, furcigera, megalopa, coronula, imbutiforme, collar, de Rosseter, y de Krabbe. El pavo común también puede ser invadido por múltiples especies. Los síntomas no tienen nada de característico; solamente una gran debilidad es común á todos los atacados, impidiéndoles seguir á su madre. Algunas veces los polluelos exhalan quejidos provocados por dolores intestinales. Una diarrea más ó menos intensa, negruzca y el apetito caprichoso son también propios de la teniasis. El tratamiento curativo á base de amargos, astringentes, frutos ácidos y plantas esenciales no es eficaz. Podría ensayarse el extracto etéreo de helecho macho. La *tricosomosis* es una enfermedad propia de las aves que la padecen, principalmente los palomos y con menos frecuencia la gallina, las ocas y patos. Los tricosomas son vermes muy pequeños, de 1 cm. de longitud aproximadamente. Las especies que atacan á dichos animales son en número de 70. Los tricosomas causan una enteritis grave originada por el gran número de nódulos del tamaño y forma de una lenteja dentro del cual se alojan, rodeados de una substancia caseosa, infinidad de parásitos. Algunos autores, por la semejanza que guardan estos nódulos verminosos con los de la tuberculosis, llaman á la enfermedad *tuberculosis vermicular*. Los medicamentos no pueden atacar el parásito, que se halla encapsulado en su núcleo, por cuyo motivo el tratamiento curativo no es de resultados positivos.

VERMES. *Zool.* Lombrices que viven parásitas en el tubo digestivo de otros animales. Unas tienen el cuerpo cilíndrico y estriado, y otras lo tienen en forma de cinta y articulado. V. GUSANOS.

VERMES. *Geog.* Pobl. del antiguo comitado húngaro de Krasso-Szoreny (Rumanía), dist. y á 18 kms. NO. de Nemet-Bogsan, cerca de la oril. der. del Poganis, tributario izq. del Temes, afl. izq. del Danubio; 2,000 h.

VERMÉTIDOS. m. pl. *Zool.* y *Paleont. (Vermetidae.)* Familia de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquios. Animal vermiforme, alargado, morro corto; tentáculos cortos, separados, llevando los ojos á su lado externo; pie pequeño, metapodio cilíndrico; una sola branquia alargada; no hay órganos de copulación. Dos mandíbulas corneadas; diente central de la rádula trapezoidal, de borde multicuspidado y de cúspide central grande, aguda; diente lateral ancho, angular, multicuspidado; dientes marginales agudos en la punta, con una ó dos denticulaciones laterales *(Vermetus gigas)*. Concha tubulosa, generalmente irregular, con las últimas vueltas desunidas; abertura circular, entera ó fisurada. Opérculo corneado, circular, raramente ausente.

La familia de los *Vermetidae* se compone de moluscos bastante aberrantes, por lo que Cuvier, en 1830, propuso elevarlos al puesto de orden, con el nombre de *Tubulibranchiata*. Los *Tubispirata* Deshayes (1830) y los *Protopoda* Gray (1837) son sinónimos.

Estos animales, casi siempre fijos en sus conchas, los corales, ó viviendo en las esponjas, están desprovistos de órganos de apareamiento; pero son unisexuados, ovíparos ó vivíparos. Sus huevos están unidos á veces á su tubo mismo. Los embriones están provistos de una concha espiral. Algunas especies son perforantes en su joven edad. Mörch ha publicado trabajos importantes sobre los *Vermetidae*.

Los vermétidos fósiles, imperfectamente conservados, no pueden distinguirse con certeza de las sérpulas; por eso la repartición geológica de estos dos grupos es forzosamente obscura; cierto es que determinado número de los tubos calizos descritos como anélidos pertenecen á los vermétidos. Son comunes en el terciario y el cretáceo y se vuelven raros en el jurásico y el triásico.

Linneo confundió los *Serpula* con los vermétidos que había encontrado; Lamarck y de Blainville atribuyeron á los gasterópodos los dos géneros *Vermetus* y *Siliquaria*. Cuvier creó el suborden especial de los *Tubulibranchia* para estos dos géneros, á los cuales añadió los *Magilus*. Gray subdividió estos grupos en cierto número de géneros, no siendo admitidos más que en parte en la hermosa monografía de Mörch (*Proceed. Zool. Soc.*, Londres, 1861-62).

VERMETO. m. *Zool.* y *Paleont.* (*Vermetus* Adanson, 1757; *Vermicularia* Schum., *Serpula* L.). Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquios, familia de los vermétidos. El animal presenta el manto recogido; dos tentáculos pedios muy desarrollados, dirigidos hacia delante, provistos de un surco longitudinal, y que Cuvier llamó filamentos tentaculares; el pie pequeño; una sola branquia, y sin órganos para la cópula; la concha tubulosa, libre ó fijada, algunas veces regularmente espiral en la edad joven, irregular en el estado adulto, generalmente tabicada interiormente; abertura circular; el opérculo córneo, circular, cóncavo exteriormente. Los vermetos se parecen por su tubo á los gusanos del género *Serpula*, pero se les distingue por su vértice espiral, sus tabiques internos cóncavos y lisos, su concha sólida, fuertemente surcada longitudinalmente, su coloración generalmente parda. El tipo de este género es el *Vermetus gigas*, de los mares cálidos y templados. V. lám. GASTERÓPODOS, I, fig. 15.

Á este género pertenecen los subgéneros siguientes: *Serpulorbis* Sassi (1827); *Vermicularia* Lamarck (1799); *Siphonium* Browne (1756); *Spiroglyphus* Daudin (1800); *Stephophoma* Mörch (1860), y *Burtinella* Mörch (1861).

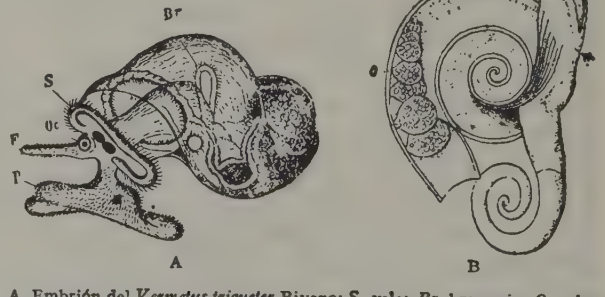

A. Embrión del *Vermetus triqueter* Bivona: *S*, velo; *Br*, branquia; *Oc*, ojo; *F*, tentáculo cefálico; *P*, parte anterior del pie. — B. Con el animal fuera de la concha: *m*, músculo columelar; *t*, tentáculo cefálico; *tp*, tentáculos pedestres; *op*, opérculo; *o*, cápsulas ovígeras fijas en el interior de la concha

Las siete especies encontradas en España son las siguientes:

Vermetus arenarius Linneo. Concha grande, sólida, solitaria, con adherencia lateral, alguna vez arrollada en forma de *Turbo*, con vueltas de espira oblicuas, casi espirales con regularidad y la última á veces

desprendida y saliente, presentando, por lo común, dos cordones dorsales que tienen pequeños dientecillos. Color ceniciento ó rojizo. Habita en el Atlántico y Mediterráneo; estación, en la línea litoral; dimensión del tubo, de 10 á 15 mm.

Vermetus corneus Forbes. Concha delgada, córnea, transparente, cilíndrica, con arrugas y estrías transversales. Habita en el Mediterráneo. Estación en la zona litoral.

Vermetus cristatus Biondi. Concha gruesa, sólida, de forma de *Planorbis*, con las vueltas primeras de espira muy adheridas, algo cuadrangulares, la última redondeadotriangular, declive del lado externo. Superficie con láminas de crecimiento semilunares muy juntas y duplicadas. Color ceniciento, que pasa al morado, más obscuro por dentro y como de amapola. Los individuos de esta especie están casi siempre aglomerados, formando como una costra. Habita en el Mediterráneo; estación, en la zona litoral; diámetro del tubo, 3 á 4 mm.

Vermetus glomeratus Bivona. Concha tubular, flexuosa ó algo angulosa, con arrugas transversales ondulosas. Esta especie se encuentra formando los individuos conglomerados en que se adhieren unos á otros en sentido longitudinal. Habita en el Atlántico y Mediterráneo; estación, en la zona litoral, con las otras especies del género; diámetro del tubo, 3 mm.

Vermetus intortus Lamarck. Concha algo sólida, córneocalcárea, arrollada en espiral, casi adherente del todo, con la parte anterior algunas veces desprendida y prominente, ligeramente flexuosa y algo diáfana. Superficie provista de cinco ó seis cordones espirales que son granulosos por el cruzamiento de líneas de crecimiento. Color castaño. Habita en el Atlántico y Mediterráneo; estación, en la zona litoral; diámetro del tubo, 2 mm.

Vermetus semisurrectus Bivona. Concha solitaria, cilíndrica, córnea, en la parte anterior muy larga, con desviaciones angulosas, varicosas y arrollada y flexuosa con irregularidad en la base. Por encima de ésta presenta el tubo estrías longitudinales granulosas y el resto de la superficie hasta la abertura es liso. Color córneo. Habita en el Atlántico y Mediterráneo; estación, en la zona litoral; diámetro del tubo, 6 mm.

Vermetus trinqueter Bivona. Concha sólida, solitaria, adherente por toda la parte ventral, aplanada y discoidea; la parte anterior es cilíndrica y algo prominente. Superficie con arrugas transversales semicirculares y una á tres quillas longitudinales. Color céreoverdoso, con líneas de crecimiento purpúreas. Habita en el Atlántico y Mediterráneo; estación, adherido á otros moluscos; diámetro del tubo, 5 mm.

Existe gran número de representantes fósiles de este abundante género, si bien es bastante difícil referirlos exactamente al género á que pertenecen, por haber sido confundidos con tubos de gusanos unas veces, é, inversamente, haber sido tomados estos tubos por ejemplares pertenecientes al género que describimos; se encuentran en casi todas las formaciones pertenecientes á los terrenos secundarios y terciarios, habiendo dado lugar á constituir subgéneros con algunas especies que se separan del tipo principal, como el *Vermetus turbinata*, que ha dado lugar á la formación del género *Burtinella* en 1868 por el naturalista Mörch, y que un año antes había sido descrito por Mayer con el nombre de *Morchia*, caracterizado por presentar una concha fija en el primer estado y libre por completo en los adultos, cuya forma es cónica, bastante alta y parecida á los *Trochus* ó á los *Planorbis*, generalmente arrollada á la izquierda, á excepción de la última vuelta, que es recta, libre y sin arrollar; la abertura de la concha presenta una forma completamente circular; esta especie procede de los terrenos terciarios y fué descrita por Philippi.

Otro subgénero es el *Tubulostium*, descrito por Stoliczka en 1870, y que se presenta constituído por una especie de caparazón liso, planorbiforme y de forma de un cono bastante amplio; la abertura se halla contraída y realmente prolongada en una especie de tubo; la especie típica de este subgénero es la *T. callosum*, perteneciente á las formaciones cretáceas. El mismo Stoliczka ha considerado que el *Serpula spirulea*, procedente de las formaciones del terreno terciario miocénico de Biarritz, debe incluirse dentro del subgénero *Tubulostium*. Otro subgénero completamente fósil que debe citarse es el *Laxispira*, descrito por Gab en 1876, que él fundó en el estudio de un tubo espiral completamente desarrollado y procedente de los terrenos cretáceos de América, siendo la especie más importante la *L. lumbricalis*, clasificada por Tryon como perteneciente á la familia de los tróquidos.

Vermetus lumbricalis L.

VERMETOIDEO, DEA. adj. En forma de gusano.

VERMEULEN (ANDRÉS). *Biog.* Pintor holandés, n. en Dordrecht en 1763 y m. en Amsterdam en 1814. Fué hijo y discípulo de Cornelio *el Joven* y sus cuadros fueron casi siempre paisajes con figuras humanas y animales, pero ejecutó también cuadros de deportes de invierno, con patinadores, etc. El Museo

Escena de calle enfrente de una hostería. Cuadro de Andrés Vermeulen (Museo Staedel, Francfort del Main)

del Estado de Amsterdam y el de Copenhague poseen algunos de estos últimos.

VERMEULEN (CORNELIO). *Biog.* Pintor holandés, n. en Dordrecht en 1732 y m. en la misma ciudad en 1813. Fué pintor decorador y dedicóse también á la copia de buen número de cuadros de los maestros ho-

landeses del siglo XVII. Conócesele más por ser el padre de Andrés (V.) y se le llama *el Joven*, para distinguirle del siguiente.

VERMEULEN (CORNELIO MARTÍN). *Biog.* Grabador y dibujante belga, n. en Amberes en 1644 y m. en 1702, á quien se considera como uno de los mejores grabadores de su tiempo, especialmente para la reproducción de retratos. Fué discípulo de Pedro Clouwet en 1668 y pasó luego á París, donde trabajó en el taller de G. Edelinck.

VERMEY. *Geog.* Cabo de la costa E. de la isla de Mallorca (Baleares). Es abultado, muy alto, pelado, cortado á pico y del color que su nombre indica (en español *rojo*); tiene en su cumbre una atalaya denominada Torre Heretat, de 185 m. de altura, y otra más al NO., en un alto conocido por Puig de En Masot ó Mascot, denominada Torre Mascot, elevada 233 m. s. n. m. En su caída al NE. se encuentra una pequeña cala llamada Racó del Mascot. Este cabo encierra en su interior la célebre cueva de Artá.

VERMEYEN (JUAN CORNELIO). *Biog.* Pintor holandés, n. en Beverwyck, cerca de Haarlem, hacia el año 1500 y m. en Bruselas en 1559. Se le llamó Juan de Mayo ó Majo, May *el Barbudo, Barbato* ó *de Barbalonga*. Fué hijo y discípulo de Cornelio Vermeyen y estudió también bajo la dirección de Juan Schorel. Cursó las matemáticas con gran aprovechamiento y, deduciéndolo de sus obras, se supone que visitó Italia y que allí estudió las obras de Rafael. En 1529 se le encuentra en Cambray, al servicio de Margarita de Austria, hermana de Maximiliano, y en 1534 fué llamado por el emperador Carlos V para utilizar sus servicios tanto de ingeniero como de pintor. Por la primera de estas profesiones asistiócon el emperador á la toma de Túnez, durante la cual ejecutó una serie de croquis que más adelante le sirvieron para los cartones de una serie de tapices que en 1712 fueron reproducidos por el emperador Carlos VI y decoran el palacio de Schoenbrun. Con el monarca marchó á Nápoles y á otras ciudades de Italia, Francia y Flandes, retirándose después á Arras, donde pintó varias obras para sus templos y para el monasterio de San Gervasio, y á Bruselas, donde murió y fué sepultado en la iglesia de San Jorge. La mayor parte de sus obras fueron destruídas durante las guerras religiosas. En 1582 había en el Palacio del Pardo ocho tablas al óleo representando las *Jornadas de Carlos V en Alemania* y cuatro *Vistas de Madrid, Valladolid, Londres y Nápoles*, destruídas en el incendio de 1608. Fué pintor distinguido, notable arquitecto é ingeniero y buen grabador, citándose ocho grabados con las fechas de 1545, 1546 y 1555, entre los que figuran los retratos de *Felipe II* de España y *Enrique II* de Francia. En el Museo de Arras existió *Entierro de Cristo*, de este artista.

VERMEYOSO, SA. adj. *Venez.* Dícese de la persona rubia sonrosada. || Llámase también *catire.* || Roca pelada. || Catire colorado. || MELAÑO.

VERMEZZO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Milán, círc. de Abbiategrasso, sit. á 119 m. de altitud, á 6 kms. de la est. del f. c. de Abbiategrasso; 800 h. Agricultura y ganadería.

VERMICERAS. m. *Paleont.* (*Vermiceras* Hyatt.) Sinonimia de *Aristites* Vaagen. V. ARIETITES.

VERMICIDA. (Etim. — Del lat. *vermis*, gusano, y *caedere*, matar.) adj. *Terap.* VERMÍFUGO. Ú. t. c. s. m.

VERMICULACIÓN. f. *Fisiol.* Movimiento vermicular; contracción sucesiva de las fibras musculares, circulares y longitudinales del intestino; peristaltismo.

VERMICULAR. (Etim. — Del lat. *vermiculus*, gusanillo.) adj. *Bot.* Se dice principalmente del fruto cuando tiene forma de gusano. || m. Nombre vulgar de *Sedum acre*, de la familia de las crasuláceas.

VERMICULAR. *Fisiol.* V. MOVIMIENTO.

VERMICULAR. *Zool. Apéndice vermicular ó vermiforme.* Prolongación delgada y hueca, de longitud variable, que se halla en la parte interna é inferior del intestino ciego.

Conchas vermiculares. Las que son de una sola pieza y tienen la forma de tubos prolongados.

VERMICULARIA. f. *Bot.* Género fundado por Fries y que comprende hongos esferopsidales, esferioidáceos, hialosporeos, sin estroma, con picnidios aislados ó densamente apretados, sus peritecas con largos pelos, las cerdas sencillas, esporas cilíndricofusiformes, en general encorvadas, los pelos tabicados. Se incluyen unas 130 especies.

El género de Moench es sinónimo de *Sherardia* L., en la familia de las verbenáceas.

VERMICULARIA. *Zool.* (*Vermicularia* Lamarck, 1799.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los vermétidos, género *Vermetus* Adanson (1757). Concha libre, irregular, turriteliforme en los jóvenes, luego desenrollada irregularmente; opérculo del tamaño de la abertura como en *V. lumbricalis* Linneo.

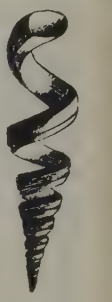

Vermicularia (Vermetus) lumbricalis Linneo

VERMICULARIELA. f. *Bot.* El género *Vermiculariella* Oudem ó *Didymochaeta* Sacc. *et* Ell. comprende hongos esferopsidales, esferioidáceos, hialodidímeos, sin estroma ni subículo, picnidios libres, pelosos ó cerdosos, esféricos ó cónicos, negros. Se incluyen dos especies.

VERMICULITA ó VERMICULITES. f. *Mineral.* Producto de alteración de la flogopita. Se designan con el nombre de *vermiculitas* minerales que tienen la propiedad de hincharse en un cilindro torcido cuando se calientan, y que son el producto de la descomposición de micas, principalmente de micas magnésicas. Estos últimos pierden sus álcalis y absorben agua. Además de cierto número de productos de descomposición de la biotita, este grupo comprende los minerales siguientes:

La *davreuxita*, que tiene aproximadamente la fórmula $(SiO_4)_8Al_6(Mn,Mg)H_4$.

La *leydyita*, $Si_5O_{20}Al_2(Fe,Mg,Ca)_2H_{10}$; aun más hidratada, parece pertenecer á este grupo.

La *hidroflogopita* se distingue de la flogopita por la ausencia de álcalis y por una gran cantidad de agua débilmente combinada.

La *kerrita, protovermiculita, hallita* y *lennilita* contienen, además, en proporción creciente, un silicato de la naturaleza de una clintonita hidratada.

La *jeferesita (Pelhamina* ó *Pélhamida), culsageeita* y *vaalita* corresponde más bien á una hidrobiotita asociada á cierta cantidad del silicato precedente.

La *limbachita* tiene una composición análoga.

La *maconita, lucasita* y *roseita* son muscovitas más ó menos transformadas.

Otras vermiculitas contienen un silicato de la especie de las cloritas y han sido colocadas á continuación de este grupo.

VERMÍCULO. m. Parte en forma de gusano.

VERMÍCULO. *Zool.* y *Paleont.* (*Vermiculus* Lister.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los vermétidos, género *Vermetus* Adanson. Concha regularmente espiral en su juventud, como la *Turritella*; luego las vueltas se separan y, en fin, el tubo se prolonga de un modo irregular. Opérculo grande. Tipo: *V. lumbricalis* Lin. (viviente). Fósil desde el triásico: *Serpularia circumcarinata* Stopp., triásico; *Vermetus Rouyanus* d'Orb, del neocomiense; *V. anguis* Forbes, del turoniense; *V. Gaultinus* Pict. Roux, del gault; *V. cochleiformis* Müll., del senoniense, y *V. carinatus* Hörnes, del miocénico.

VERMICULOSO, SA. adj. Semejante á un gusano. || Infestado con gusanos.

VERMÍDEOS. m. pl. *Zool.* (*Vermidea* Delage.) Es uno de los tipos del reino animal establecido por Delage sobre la base del antiguo tipo de los moluscoideos, denominación que ya en 1884 y 1886 cambiaron A. Schulgin y G. Pruvot por la de vermoides (V.). Comprendían dichos vermoides, vermoideos ó moluscoideos, los briozoos y los braquiópodos, incluídos por otros autores en el tipo de los gusanos (si bien los braquiópodos han sido incluídos por Fischer en los moluscos); pero continuaban formando parte del tipo de los gusanos ciertos grupos de colocación dudosa, como los gefireos, rotíferos y quetognatos, que contribuían á dar al referido tipo un carácter de heterogeneidad y á determinar la falta de unidad necesaria y que presentan una afinidad mayor con los referidos braquiópodos y briozoarios, que son los verdaderos gusanos; por lo cual Delage, al separarlos de estos últimos y unirlos á los ya referidos vermoideos, ha venido á constituir el moderno tipo de los vermídeos, en el que, además, se han incluído los gastrotricos, así como ciertos curiosos géneros, cual *Equinoderas,* que constituye el pequeño grupo de los quinorrinquios *(Kinorhynchia); Phoromis, Khabdopleura* y *Cephalodiscus,* que forman el de los axobranquios. Así constituído, el tipo de los vermídeos comprende las siete clases siguientes: 1.ª gefireos ó gefirianos; 2.ª briozoarios ó briozoos; 3.ª axobranquios, divididos en vermiformios ó vermiformes, constituídos por el género *Phoronis* (V. Foronis), y terobranquios *(Pterobranchiæ),* que comprende los géneros *Cephalodiscus* y *Rhabdopleura;* 4.ª troquelmios ó troquelmintos, divididos en las dos subclases rotíferos y gastrotricos; 5.ª quinorrinquios ó quinorrincos *(Kinorhynchia),* constituído por el solo género *Echinoderes;* 6.ª quetognatos *(Chaetognathia),* y 7.ª braquiópodos.

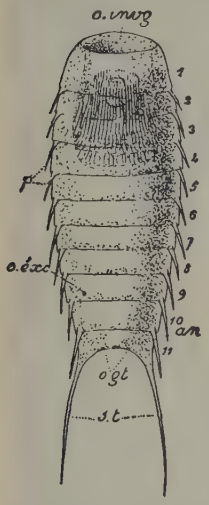

Echinoderes (Vermídeos quinorrínqueos): Aspecto del animal con la trompa retraída; visto del lado dorsal

VERMIFORME. (Etim. — Del lat. *vermis,* gusano, y *forma,* figura.) adj. De figura de gusano.

Vermiforme. *Anat. Eminencia vermiforme inferior.* Eminencia bastante voluminosa, situada en la concavidad que presenta la cara inferior del cerebelo.

Eminencia vermiforme superior. Protuberancia que presenta la parte anterior y media de la cara superior del cerebelo.

Vermiformes. m. pl. *Zool.* (*Vermiformiae* Delage; *Polyzoa vermiformia* Ray Lankester). Uno de los dos grupos ó subclases en que divide Delage los vermídeos axobranquios, y que comprende el género *Phoronis* (V. Foronis), animal que vive aislado y libre en un tubo independiente á la manera de los anélidos tubícolas, en oposición á la de los terobranquios, que comprende los géneros *Cephalodiscus* y *Rhabdopleura,* que viven formando colonias.

VERMIFUGA. f. *Bot.* Género fundado por Ruiz y Pavón y que se refiere á *Flaveria Contrayerva,* de la familia de las compuestas, planta extendida por toda la América Tropical, sobre todo la Occidental. Se emplea para teñir de amarillo y á veces para expulsar las lombrices.

VERMÍFUGO, GA. (Etim. — Del lat. *vermis,* gusano, y *fugare,* ahuyentar.) adj. *Terap.* Que tiene virtud para matar las lombrices intestinales. Ú. t. c. s. m.

Vermífugos. *Terap.* Medicamentos capaces de provocar la expulsión de los vermes intestinales. Aunque gozan de esta propiedad diferentes, substancias, como la valeriana, el asafétida, el áloes, la jalapa, la gutagamba, la esencia de trementina, los calomelanos, sólo se consideran como vermífugos los dotados de acción especial reactiva. En este concepto se admiten la santonina ó semencontra, el tanaceto ó hierba lombriguera, la espigelia antihelmíntica, el musgo de Córcega, el ajenjo mayor y la manzanilla. La acción de estos medicamentos es tóxica contra los helmintos y se acompaña ó no de fenómenos fisiológicos. Éstos recaen principalmente sobre el sistema nervioso central y son ya convulsivantes ya alucinatorios. De igual modo se describen síntomas espasmódicos, paralíticos, cardíacos, sensoriales. La acción terapéutica de los vermífugos no está muy dilucidada todavía. Experimentalmente no tiene base de comprobación, y así los ascárides viven en una infusión de semencontra. Se recordará, sin embargo, que los vermífugos necesitan de un purgante para completar sus efectos expulsivos. El aceite de ricino y los enemas de agua simple y salada se recomiendan con éxito en tales casos. Los ascárides y oxiuros vermiculares son los parásitos más sensibles á los vermífugos. Modernamente se incluyen en el capítulo de los vermífugos el quenopodio, el timol, el tetracloruro de carbono, la esencia de eucalipto, el naftol, la diliarina de la higuera del Brasil, el carbonato de bismuto. Como medicamentos al exterior deben citarse los enemas de agua y glicerina, los de agua jabonosa, los de hígado de bacalao, los de agua sulfurosa, la pomada de óxido amarillo, la de calomelanos, napolitana, el dermatol. Los vermífugos exigen siempre un tratamiento auxiliar para asegurar de la reinfección. Así, se renovarán cada veinte días si es necesario, evitando que se contagie el mismo enfermo por inoculaciones secundarias. En realidad, el grupo de los vermífugos no responde á una verdadera unidad farmacológica. Se trata sólo de un conjunto de substancias que únicamente tienen de común la acción parasiticida contra los vermes. La misma variedad de éstos (tricocéfalos, anquilostomas) acaba de hacer comprender la complejidad farmacodinámica de los vermífugos.

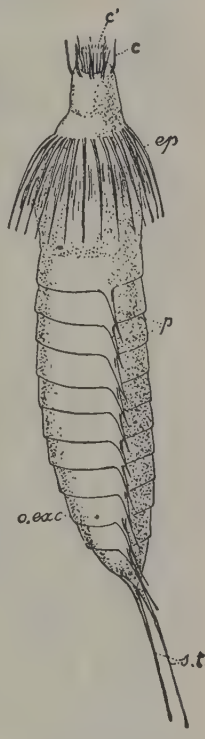

Echinoderes. Aspecto del animal con la trompa extendida; visto de perfil

VERMIGLIO. *Geog.* Mun. de Italia, en el Tirol, circ. y á 28 kms. OSO. de Cles, sit. en el Val Vermiglio, tributario der. del Noce, afl. der. del Adigio; 1,650 h. (comprende tres poblaciones).

Vermiglio (José). *Biog.* Pintor italiano, n., según unos, en Alejandría y, según otros, en Turín en 1585 y m. hacia el año 1635. La mayor parte de sus obras se encuentran en iglesias y edificios públicos de Alejan-

dría y Novara, citándose especialmente en la Biblioteca de la Pasión, de Milán, una interesante obra suya que representa *Daniel en el foso de los leones*. En la Galería Brera figura un *Nacimiento*, de este artista.

VERMIGLIO ó VERMIGLI (PEDRO). *Biog.* V. MÁRTIR (PEDRO).

VERMIGLIOLI (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Arqueólogo italiano, n. en Perusa el 25 de Septiembre de 1769 y m. en la misma ciudad el 3 de Diciembre de 1848. Estudió en el Seminario de Orvieto y en el Colegio de su ciudad natal con objeto de dedicarse á la jurisprudencia, pero su amistad con el conde Alejandro Baglioni y sus propias aficiones le inclinaron á la arqueología, en la que adquirió profundos conocimientos. Nombrado en 1810 profesor de dicha materia de la Universidad de Perusa, fomentó desde su cátedra la afición á esta clase de estudios, publicando, además, las siguientes obras: *Commentario sull' antica città di Arna* (1800); *Iscrizioni perugini, etrusche, greche e romane* (1804-05), que amplió más tarde con los descubrimientos epigráficos realizados en el territorio de Perusa durante treinta años (1833-34); *Corso elementare di archeologia; Saggio dei bronzi etruschi* (1813); *Degli storici perugini; Della tipografia perugina del secolo XV; Vita di Francesco Maturanzio, oratore e poete; Della zecca e delle monete perugine* (1816); *Memorie di Jacopo Antiquari* (1817); *Poesie inedite di Pacifico Massimi Ascolano*, con unas *Cenni biografici di un Braccio Baglioni condottiero dei fiorentini* (1818); *Biografia storica perugina* (1823); *Saggio di congetture* (1824); *Raccolta di opuscoli*, en 4 volúmenes (1824-25); *Dissertazioni di numismatica, filologia e archeologia; L' acquedotto e la fontana maggiore di Perugia* (1827); *Biografia degli scrittori perugini; Vita di Bernardo Pinturicchio; I sepolcri dei Volunni* (1840), y *Corso di Mitologia*.

VERMIL (SAN MAMEDE). *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, en la prov. del Miño, dist. y arzobispado de Braga, conc. y á 7'5 kms. de Guimaraes; 400 h. Producción agrícola.

VERMILEÓN. (Etim. — Del lat. *vermis*, gusano, y *leo*, león.) m. *Entom.* (*Vermileo* Macq.) Género de dípteros braquíceros de la familia de los léptidos. La cabeza es poco deprimida y posee un cuello distinto; primer artejo de los palpos grueso, el último cónico, horizontal; antenas muy aproximadas é insertas muy arriba, con el primer artejo algo alargado, el tercero cónico; tórax elevado; abdomen alargado, estrecho, deprimido, obtuso en el ápice en los machos; patas posteriores mucho más largas que las otras; fémures y tibias algo abultadas en el extremo; alas estrechas; segundo campo submarginal poco alargado. La larva tiene costumbres semejantes á las de la hormiga león. Los huevos son blancos, alargados y arqueados. Las larvas tienen el cuerpo largo, cilíndrico, estrechado por delante, blanquecino á manera de un gusano, con mamelones por debajo, dos estigmas en el extremo. Vive encerrada en la arena, arrollada la parte anterior, y se fabrica un cono invertido ó embudo echando arena fuera mediante el desarrollo rápido de la parte anterior del cuerpo. En el vértice del cono vive enterrada, y cuando cae resbalando algún insecto se arrolla alrededor de su cuerpo la parte anterior del propio y chupa sus partes semifluídas. En su metamorfosis sigue enterrada en la arena sin fabricar capullo.

V. Degeeri Macq; long., 3 á 12 mm. Cara blanca, frente gris, abdomen leonado, sus segmentos con manchas dorsales y laterales negras. Frecuente en el S. de Europa.

VERMILIA. f. *Zool.* (*Vermilia* Lam.) Género de gusanos anélidos poliqueros del grupo de los sedentarios ó tubícolas, familia de los serpúlidos, subfamilia de los serpulinos, afín al género *Serpula*, que tiene el opérculo calcáreo, en forma de bellota, con el pedúnculo no inserto en el medio. Puede citarse la especie *V. infundibulum* Phil.

VERMILINGÜE. adj. *Zool.* Dícese de los animales que tienen la lengua muy estrecha, larga y extensible, como si fuese una lombriz.

VERMILINGÜES. m. pl. *Herpet.* Sección de reptiles establecida por Wiegmann, dentro del orden de los saurios, que comprende solamente los camaleones, y que no se ha conservado en las clasificaciones modernas.

VERMILINGUOS. m. pl. *Zool.* y *Paleont.* Grupo de mamíferos desdentados que formó Illiger con los osos hormigueros, los pangolines y los oriteropos, y que no admiten los autores modernos.

Este suborden de desdentados es exclusivo de América y se ha reconocido fósil en los depósitos terciarios de la América del Sur, siendo los principales géneros *Scotaeops* Ameghino, *Phororhaeops* Ameghino, ambos del terciario inferior de Santa Cruz en Patagonia, *Myrmecophaga* Linneo de las cavernas con huesos del Brasil.

VERMILION ó VERMILLION. *Geog.* Nombre de varios ríos de los Estados Unidos. Citaremos aquí: Uno en el Est. de la Dakota del Sur, afl. izq. del Misurí. Tiene sus fuentes en la punta S. del lago Willow (8 por 4 kms.), en el condado de Kingsbury, y con tortuoso curso corre al SSE. unos 260 kms. entre la cuenca del Dakota River, al O., y la del Big Sioux, al E. Después de rozar ligeramente los condados de Miner y de Lake, atravesando el de Mac Cook, riega más tarde Centreville, del condado de Turner, y Riverside, del de Clay, desembocando en el Misurí por Vermilion. || Otro en el Est. de Illinois, afl. izq. del río Illinois. Tiene sus fuentes en el condado de Livingston, corre al NO. y se junta al Illinois en el de La Salle al cabo de un curso que pasa de 150 kms. Los saltos y rápidos de su parte inferior sirven de fuerza motriz á numerosos establecimientos industriales. || Otro en el mismo Estado, condado de Vermilion, afl. der. del Wabash. Junta sus dos brazos originarios en la capital, Danville, continúa luego en dirección SSE. y entra en el condado de Vermilion del Est. de Indiana, donde des. en el Wabash más allá de Eugène, después de un curso de 110 kms.

VERMILION ó VERMILLION BAY. *Geog.* Bahía al fondo del golfo de Méjico, en la costa meridional de Luisiana (Estados Unidos). Es el fondo nordoccidental de la bahía de Atchafalaya, á la cual está unida por la bahía Côte Blanche, paso que mide unos 8 kms. de anchura en su parte más estrecha entre el continente y la isla Marsh, al S., mientras que por el S. comunica directamente con el golfo por el Gran Paso, entre la isla Marsh, al E., y el continente, al O., el cual mide 4 kms. de ancho en el centro, pero se hace muy angosto en sus dos aberturas. La bahía VERMILION mide 20 kms. de anchura entre dos penínsulas que marcan la línea donde se confunde con la bahía de Côte Blanche, penetrando desde allí unos 15 kms. y ensanchándose en unos 35 kms. de SO. á NE. Su perímetro mide 120 kms. de desarrollo, con las siete ensenadas que forma. La barra de entrada tiene solamente 1'5 m. de agua, pero en el interior se encuentra al doble y hasta 35 m. En la extremidad occidental desemboca el Vermilion *bayou*, que se destaca del *bayou* Teche, al NE. del condado ó parr. de Lafayette; riega Vermilionville ó Lafayette, y termina su curso de 100 kms. en el condado de Vermilion, pasando por Abbeville. Este *bayou* viene del N. y des. por la der. muy cerca del emisario (20 kms.) del lago White, superficie de 15 por 12 kms. de anchura máxima que se extiende en medio de los pantanos del litoral del O.

VERMILION. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Illinois: 921 millas cuadradas inglesas y 86,162 h. según el censo de 1920. Confina con el

Est. de Indiana y está regado por el Vermilion y el Little Vermilion, tributarios der. del Wabash. Superficie igual y suelo fértil. Yacimientos de carbón bituminoso. El principal cultivo es el maíz, al que siguen otros cereales. Cría de ganado. Cap. Danville. || Ald. en el Est. de Illinois, condado de Edgar; 318 h. según el censo de 1920. || Condado en el Est. de Indiana; 254 millas cuadradas inglesas y 27,625 h. según el censo de 1920. Confina con el Est. de Illinois, y está limitado al E. por el río Wabash, que en su territotio recibe los ríos Vermilion y Little Vermilion. Terreno ondulado con hermosas praderas y el resto en extremo fértil. Cultivo de cereales, en especial maíz; cría de ganado de cerda. Cap. Newport, aldea á 111 kms. ONO. de Indianópolis, en la marg. der. del Wabash y en la confl. del Little Vermilion, con est. del f. c. de Darville á Terre Haute. || Condado marítimo en el Estado de Luisiana; 1,213 millas cuadradas inglesas y 26,482 h. según el censo de 1920. Se extiende junto á la bahía Vermilion del golfo de Méjico, en la cual des. el río llamado también Vermilion, derivación del *bayou* Teche, que atraviesa el condado de N. á S. Produce principalmente maíz, caña de azúcar y arroz. Cap. Abbeville, á 205 kms. de Nueva Orleáns, en las márgenes del Vermilion. || C. en el Est. de la Dakota del Sur, capital del condado de Clay; 2,590 h., según el censo de 1920. Sit. á 37 kms. ESE. de Yankton, en la confl. del Vermilion por la izq. con el Misurí, afl. der. del Misisipí. Est. del f. c. de Yankton á Sioux City. || Ald. en el Est. de Minnesota, condado de Dakota; 99 h. según el censo de 1920. || Ald. en el Estado de Ohío, condado de Erie; 1,436 h. según el censo de 1920.

VERMILION LAKE ó VERMILLION. *Geog.* Lago del Est. de Minnesota (Estados Unidos), en el condado de Saint Louis, al pie N. de los Missabey Heights. Muy irregular en su oril. meridional, mide unos 36 kms. de E. á O. por la mitad de anchura máxima, cubriendo una super. de 163 kms.^{2} Por su oril. N. (47° 50′ de lat. N.) recibe los emisarios de los dos pequeños lagos el Patawionimini y el Burnt, y por su punta más meridional el de una serie de tres pequeños lagos. De su punta NO. sale el Vermilion, que corre al N., luego al E. hasta el pequeño lago Crane, y sigue al N., para ir á desembocar, después de un curso de unos 100 kms., en la parte superior del gran lago Rainy ó De las Lluvias del sistema del Winnipeg. Al S. del lago, en la porción de los Missabey Heights conocida con el nombre de Vermilion Range, se descubrieron minas muy ricas de hierro, cuya explotación no empezó hasta 1884. El mineral es del hierro especular muy duro y el desprendimiento se efectúa por medio de la dinamita. Su pureza es verdaderamente notable.

VERMILYE (CATALINA JORDAN). *Biog.* Escritora inglesa, nacida en Dublín y muerta el 20 de Junio de 1926. Se trasladó á los Estados Unidos en la infancia y á los doce años de edad comenzó ya á publicar trabajos literarios en periódicos y revistas. Débensele, además, las siguientes obras: *A Circle in the Land* (1906); *Times the Comedian* (1909); *The Creeping Tides* (1913); *Secret Strings*, comedia (1914); *The Nex Corner* (1921), y *Trouble-the-House* (1921).

VERMILLON. *Geog.* Río de la prov. de Quebec (Canadá), afl. der. del Saint Maurice (cuenca del San Lorenzo). Cambia varias veces de nombre; tiene sus fuentes en las mesetas sembradas de lagos donde se forman también el Manaouan, afl. del Saint Maurice, y el río del Poste del lago Clair, brazo del Mattawin. Abre su lecho á los emisarios de numerosos lagos, la mayor parte pequeños; recibe varios torrentes, muchos de los cuales han conservado sus antiguos nombres indios, *Conamablicossa, Pabilognang*, etc.; atraviesa los condados de Saint Maurice y de Champlain; corre por numerosos rápidos y cascadas, como, por ejemplo, la Chute des Iroquois, alta de unos 8 m., y se junta al Saint Maurice á 200 kms. más arriba de Trois Rivières, después de un curso de 160 kms.

VERMINACIÓN. f. *Pat.* Infestación con gusanos.

VERMINDERT. *Mús.* En alemán, disminución de un intervalo.

VERMINOSO, SA. (Etim. — Del lat. *verminosus*, de *vermis*, gusano.) adj. Aplícase á las úlceras que crían gusanos, y á las enfermedades acompañadas de producción de lombrices.

Deriv. **Verminosidad.**

VERMIOSA (NOSSA SENHORA DA CONCEIÇÃO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist. y obispado de Guarda, conc. y á 11 kms. de Figueira de Castello Rodrigo, sit. junto á la margen izq. del Aguiar; 900 h. Escuelas para uno y otro sexo. Producción agrícola.

VERMIOTES. m. pl. *Pat.* Pequeños cilindros análogos á gusanillos que salen por expresión del epitelioma ulcerado de la lengua.

VERMÍPARO, RA. adj. Que cría lombrices.

VERMIPORA. f. *Paleont.* (*Vermipora* Hall.) Género fósil de pólipos antozoarios octántidos del suborden de los alcionáceos, familia de los favosítidos de Edwards (la cual puede considerarse incluída en la de los tubiporinos de Delage). Se encuentra en el terreno silúrico.

VERMIPORELA. f. *Bot.* El género *Vermiporella* de Stolley se refiere á fósiles, tubos encorvados y ramificados, de 0'5 á 1 mm. de diámetro y de diferente grueso de paredes, el hueco bastante grande. Están atravesados por numerosos poros perpendiculares ó con más frecuencia inclinados, aproximadamente del grupo de la masa intermedia caliza ó más finos ó más bastos; la superficie aparentemente con facetas hexagonales. Lo incluye en las sifoneas verticiladas. Son varias especies de un derrumbamiento silúrico en el *diluvium* de Holstein, cerca de Kiel.

VERMIS. m. *Anat.* y *Fisiol.* Nombre de las eminencias medias, superior é inferior en las caras superior é inferior del cerebelo.

VERMISPONGIA. f. *Paleont.* (*Vermispongia* Quenst.) Género de esponjas calicisponjas de la familia de los faretrones, sinónimo de *Peronella* Zittel, *Polycoelia* Fromentel *(Siphonocoelia)*, que se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios. V. PERONELLA.

VERMÍVORO, RA. adj. Que come gusanos.

VÉRMIX. m. *Anat.* Apéndice cecal.

VERMLAND. *Geog.* V. CARLSTAD.

VERMOELEN (JACOBO H.) *Biog.* Pintor flamenco del siglo XVIII, que en 1733 fué alumno de la *Gilda* de Amberes y trabajó en Roma hacia el año 1752. Dedicóse á la pintura de género, conservándose en el Museo de Stuttgart su cuadro *Pájaros muertos*.

VERMOGNO. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Novara, círc. de Biella, mun. de Cubiena; 250 h.

VERMOIDES ó VERMOIDEOS. m. pl. *Zool.* Denominación empleada en 1884 por A. Schulgin y en 1886 por G. Pruvot para remplazar á la de moluscoides con que se ha venido designando á los braquiópodos y briozoos reunidos en el referido tipo zoológico. V. MOLUSCOIDEOS y VERMÍDEOS.

VERMOIL (NOSSA SENHORA DA CONCEIÇÃO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Extremadura, dist. de Leiria, obispado de Coimbra, conc. y á 8 kms. de Pombal, sit. junto á la marg. izq. del Arunca; 2,900 h. Diversas ermitas. Iglesia matriz muy antigua. Fué reedificada á mediados del siglo XVII. Escuelas. Producción agrícola. Est. de f. c. de la línea del Norte.

VERMOIM (SAN ROMÃO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dist. y obispado de

Guarda, conc. y á 3'5 kms. de Maia; 1,100 h. Producción agrícola. Esta localidad es de fundación antigua. Tuvo un monasterio dúplice de Benedictinos.

VERMOIM (SANTA MARÍA). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Miño, dist. y arzobispado de Braga, conc. y á 7 kms. de Villa Nova de Famalição, sit. cerca de la carr. de Guimaraes á Villa Nova de Famalição; 750 h. Escuela. Producción agrícola. La fundación de VERMOIM es muy antigua; existía ya en tiempo de los romanos. Estaba defendida por un castillo fundado por el conde Vermuiz Forjaz, descendiente de la noble familia de Pereira Forjaz, cuya rama principal constituía la casa de los condes de Feira. Fué destruída por los moros en 998, junto con otras poblaciones de aquella parte del Miño. Pocos años después los normandos la saquearon. Ignórase la fecha en que se procedió á su reconstrucción.

VERMOIS. *Geog.* Pequeño país de la antigua Francia, actualmente comprendido en el dep. del Meurthe y Mosela, sit. entre el Mosela y el Meurthe, al S. de Nancy y al O. de Saint-Nicolas-du-Port. En el mismo se encuentran las localidades de Manoncourt-en-Vermois y Ville-en-Vermois. Esta última fué su capital.

VERMOND (EDMUNDO). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en París en 1856. Cursó los estudios de jurisprudencia y ha sido profesor de la Facultad de Derecho de Aix-Marsella. Es conocido principalmente por su *Manuel du droit maritime* (París, 1898; 5.ª ed., 1921).

VERMONDANS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Doubs, dist. de Montbéliard, cantón de Pont-de-Roide; 500 h.

VERMONETA. f. *Bot.* Género fundado por Jussieu «Comm.» y sinónimo de *Vermontea* Stend., en la familia de las flacurtiáceas.

VERMONIA. f. *Bot.* Género fundado por Edgeworth y sinónimo de *Vernonia* Schreb., en la familia de las compuestas.

VERMONT. *Geog.* Est. de la región nordoriental de los Estados Unidos. Debe su nombre (en antiguo francés *Verd Mont*) á sus Green Mountains ó Montañas Verdes. Es uno de los seis Estados pertenecientes á la antigua Nueva Inglaterra, uno de los nueve de la División Nordatlántica actual. Fué admitido en la Unión el 4 de Marzo de 1791.

Situación, límites y extensión. El Est. de VERMONT está limitado al N. por la prov. canadiense de Quebec; al E. por el Est. de New Hampshire, del cual lo separa el río Connecticut; al S. por el de Massachusetts; al O. por el de Nueva York, y se halla comprendido entre los 42° 44′ y 45° 3′ de lat. N. y 71° 30′ y 73° 21′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. El único límite geográfico es el del E., mientras que al N. y al S. la frontera geométrica sigue los paralelos cortando los lagos, ríos y colinas; asimismo ocurre en el tercio meridional del límite occidental, que, sin embargo, sigue la oril. der. del Poultney Inferior; pero esta línea atraviesa en seguida el lago Champlain dejando al VERMONT las tres cuartas partes de la anchura y la mayor parte de las islas de este lago. De una anchura de 145 kms. en su frontera N., el Estado se reduce en seguida de manera progresiva á 66 kms. en la frontera S.; la long. de N. á S. mide cerca de 255 kms., ó sea un circuito de 815 kms., contando unos 350 para el curso del río Connecticut. La línea oblicua trazada desde el ángulo NNE. al SSE. apenas pasa de 290 kms. Su super. es de 9,564 millas cuadradas inglesas (equivalentes á 24,770 kms.²), de las que 440 están ocupadas por las aguas (no comprendido el lago Champlain). La población se elevaba, según el censo de 1920, á 352,428 h.

Caracteres físicos. Orografía. Los valles de VERMONT abundan en paisajes pintorescos y á menudo grandiosos. Las Green Mountains, continuando las Hoocic del Massachusetts, atraviesan el condado de S. á N. con un espesor de 50 á 70 kms. hasta cerca de los 44° de lat., donde se bifurcan formando la cordillera principal, conservando la dirección y el nombre, y formando luego una horquilla que se llama Height Lands, que en dirección NE. va al Canadá. Estos montes no presentan un eje regular, sino que forman una sucesión de grupos cuyas crestas son más ó menos paralelas, unas veces orientadas de N. á S., otras oblicuamente, grupos unidos por collados, ó separados por barrancos; en este laberinto se hace muy difícil seguir la separación de las tres cuencas hidrográficas del VERMONT; al SO., en su región de contacto, la divisoria de las aguas forma entrantes de ángulos casi agudos; por otra parte, las Height Lands son poco prominentes y, sin embargo, envían al Champlain ríos que encuentran brazos intermediarios y en seguida la gran cordillera, de manera que la alta cuenca del río Conneticut, junto á su flanco oriental, es desde luego muy estrecha. Los ríos, prisioneros entre sus ribazos, atraviesan gargantas y anchos valles, donde se hallan cerca de 100 pequeños lagos ó estanques igualmente cerrados; las montañas, á excepción de los picos más altos, están cubiertas de espesos bosques de abetos *(Abies nigra)* y otras esencias siempre verdes; sus cimas redondeadas, sus mesetas llenas de bosque ofrecen un contraste muy notable con las líneas severas de las áridas White Mountains ó Montañas Blancas del New Hampshire vecino, que, por otra parte, son más altas. En el VERMONT se cuentan seis picos que miden más de 1,220 m. y 12 de más de 1,066 m. Entre los 44 y 45°, de N. á S., se levantan el Jay Peak (1,225 m.); el Sterling (1,128 m.), al S. de la brecha de Lamoille; el Mansfield, punto culminante del Estado, triple cima formada por el Chin (1,350 m.), por el Nose (1.247 m.) y por el Forehad ó South Peak, á 40 kms. NNO. de Montpellier; el Camels Hump (1,246 m.), al S. de la brecha del Winooski; el Bald (952 m.), ó el Calvo, que es la excepción por su desnudez de tres ó cuatro homónimos en el Estado, y el Lincoln (1,243 m.). Luego, entre los 44° y 43° 30′ el Pico Peak (1,205 m.), el Killington Peak (1,287 m.) y el Shrewsbury Peak (1,172 m.). Citemos aún, entre los 43° 30′ y 43°, el Equinox (1,180 m.), monte que avanza hacia el O., y cerca de la frontera SO. alturas mucho menores, como el Prospect (820 m.) y el Anthony (763 m.); finalmente, al SE., alrededor de los 43° 25′, no muy lejos del río Connecticut, el Ascutney (1,012 metros), monte aislado, entre el Mill Brook y el Black River, que domina un panorama soberbio. Digamos, para terminar, que el Chin del Mansfield, que generalmente se cita como el pico supremo, se halla á 1,320 metros sobre el lago Champlain.

Hidrografía. El VERMONT está dividido en tres cuencas desiguales: la del San Lorenzo, la más vasta, con seis ríos principales que van á parar al lago Champlain por el NO. el NNO. y el O., y otros tres al lago Memphremagog por el N. y el NO.; la del río Connecticut, 12 de cuyos componentes corren entre el ESE. y SSE., drenando casi un tercio del territorio; la del río Hudson, al cual llevan sus aguas dos tributarios por el O. y el NO. El declive general es, pues, de los más diversos, sin tener en cuenta los numerosos pequeños afluentes que corren en todas direcciones. El lago Champlain pertenece al Estado en la mayor parte de su longitud, es decir, en unos 160 kms. Su cuenca superior, cuya anchura inicial sólo mide 400 m., es más bien un río que un lago, por lo menos en una distancia de más de 50 kms., después de lo cual se ensancha de manera brusca alcanzando entonces 23 kilómetros de anchura, pero en dos cuencas que separa su archipiélago Grand Isle, formado por las islas South Hero, North Hero, Lamotte, el grupo Buttler, la pequeña isla oriental Potter, á la entrada de la bahía

de Saint Albans, y, además, gran número de pequeñas islas. Al NE. del lago corresponde al Estado solamente la parte meridional de la gran bahía Missisquoi, es decir, unos 12 kms. La oril. del río Vermont es, en general, terreno de pastos, que se extienden al pie de sus montes verdeantes, frente á la del Est. de Nueva York, que eleva una sucesión continua de montes completamente desnudos de toda vegetación, algunos de los cuales son promontorios avanzados de los Adirondack, cuyas cimas azules se distinguen en el horizonte. El lago Champlain se halla á la altura media de 30 m. y tiene una profundidad de 16 á 86 metros. Su fondo se encuentra, pues, á 56 m. bajo el nivel del mar. En su extremidad meridional desembocan el Pawlet, que sólo en su curso superior pasa por el Estado á través de los condados de Bennington y de Rutland y le vierte las aguas del lago Saint Catherine ó Austin (6,000 por 1,500 m.); y el Poultney, cuyo tortuoso curso inferior forma frontera con el Est. de Nueva York, y en el cual el Castleton vierte las aguas del lago Bombazine (10,000 por 1,000 m.), y de su estanque septentrional el Beebe y el Hubbardton, las del estanque Martin y del pequeño lago Hortentia. En la oril. oriental des. el Otter Creek, de 140 kilómetros de curso, engrosado por el Mill Brook, que sirve de desagüe al estanque Spectacle, por el Tinmouth, por el emisario del lago Dunmore (6 kms. por 1'5), por el Middleburg, por el New Haven y por el Dead. En Vergennes, á 13 kms. más arriba del lago, este río se hace navegable para los buques de 300 toneladas. El Pawlet y el Poultney vienen del SE., y el Otter del SSE. Más allá de dos pequeños afluentes, el Lewis Creek y el Shelburne, tributario del fondo ó del S. de la bahía Burlington, el lago se abre al Winooski ú Onion, río de la capital y el más bello del Estado; luego al Lamoille, que se pierde al N. de la bahía Mallets. El Lamoille viene, lo mismo que el anterior, del E. del Vermont; pasa entre las cordilleras Lewell y Elmore, luego entre los Montes Round (al N.) y Sterling de la cordillera principal, sirviendo de desagüe á gran número de estanques y pequeños lagos: Long, Caspian, Wolcot, que le envía el Wild Brood, los dos estanques primeros del Eden Creek, etc., y termina después de un curso de más de 120 kms. Más al N., en la bahía de Saint Albans, des. el Stevens, luego, en la bahía Missisquoi, el río de este nombre. Este corre de S. á N. entre la cordillera Lowell, al E., y la del Jay eak, al O., y pasa luego al Canadá, donde describe un arco de círculo, para volver de nuevo al Vermont y correr en dirección SO. y O. recibiendo (por la izq.) el Trout, el Tylers y el Black, que le lleva las aguas del estanque Fairfield. Al N. de este valle inferior el estanque de Franklin forma un brazo del río canadiense Pike ó Brochet, otro tributario de la bahía Missisquoi. Al E. de esta cuenca, al otro lado de la cordillera Lowell, la parte vermontesa del lago Memphremagog, recibe: por su oril. O., el Black River; por su punta S. el Barton, engrosado por el emisario del lago Crystal (4,000 por 500 m.) y el Willoughby, salido del lago de este mismo nombre (8 por 2 kms.) por su oril. E., el Clyde, que atraviesa el lago Salem (5 por 1 km.). Más al E. aún, el estanque Holland envía sus aguas al Canadá. Este estanque está separado por las Height Lands de los estanques de Norton y de Great Averill, cuyos emisarios van á reunirse en el Canadá para volver muy pronto y des. en la orilla der. del Connecticut en Canaán, del VERMONT. El Connecticut, corriendo junto á la frontera oriental por el S., el SO. y el SSE., sobre unos 530 kms., recibe como afluentes principales, el Nulhegan; el emisario del lago Maidstone (arco de 4 kms.); los de los estanques de Neale y de Miles: luego el Passumpsic, el Wells, el Waits, el Strafford, emisario del pequeño lago Fairlee; el White River, su más largo tributario (100 kms.) en el Estado; el Ottaquechee; el Mill Brook; el Black; en el condado de Winjam, el William; el Saxton; el West River, y los cursos superiores del Green, del North River y del Deerfield, paralelos de E. á O., y que van á Massachusetts. Al Hudson pertenecen los dos tercios superiores del Battenkill, luego el Hoosac ú Hoosic, que atraviesa el ángulo SO. y recibe en Nueva York el Wallcomsac, cuyos dos tercios superiores se encuentran en VERMONT.

Geología. Las rocas son, en gran parte, metamórficas; después de largas discusiones entre los geólogos, parece ha quedado establecido de manera clara que la mayor parte son paleozoicas, por más que algunas pequeñas superficies puedan corresponder al período primitivo. Á lo largo del lago Champlain se extiende gran número de estratos fosilíferos del cámbrico inferior reposando bajo los depósitos cuaternarios sumergiéndose hacia el E.; en la orilla forman bellos promontorios y escarpas, donde son fáciles de estudiar. Las capas cámbricas, que no pasan de cierto número de kilómetros de anchura, miden unos 145 kilómetros de long. desde el Canadá, en un espesor de 3,000 m. probablemente un poco menos; consisten en calizas, asperones, arcillas esquistosas, pizarra, cuarzo y conglomerados; la caliza es á menudo arenácea y dolomítica, á veces magnésica, y hay grandes masas de caliza silícea rojiza (el asperón rojo de los geólogos), en general desprovisto de fósiles, pero conteniendo acá y allá especies de *Ptychoparia, Olenellus, Orthisima, Obolus, Salterella,* etc. En estos lechos es donde se encuentran bancos espesos de dolomía roja y blanca, llamadas *mármoles Winooski* por los arquitectos. Fósiles parecidos se encuentran en las pizarras y un poco por todas partes. Encima del cámbrico se extienden pequeñas capas del silurocámbrico inferior y considerables superficies de las cuatro capas más altas del mismo terreno. La isla de La Motte tiene grandes canteras de estas formaciones que se muestran desnudas en muchos lugares próximos al lago. Á cierta distancia al E. de la oril. del Champlain, las rocas sedimentarias dejan su lugar á los esquistos, á las cuarcitas y á otras rocas metamórficas que forman el esqueleto de los montes hasta el río Connecticut. Al S. del Estado se encuentran estratos de silúrico superior, y al N., alrededor del lago Memphremagog, estratos de la capa superior á la devónica inferior, pero que ocupan áreas limitadas y anormales con las rocas subyacentes. De Wing dejó establecido que los grandes lechos de mármol del condado de Rutland son, en su mayor parte, del piso superior al del silurocámbrico inferior, y J. D. Dana fija, como Wing, la edad de estas rocas en el silúrico inferior y afirma que el levantamiento que se detiene al E. en las rocas metamórficas de los montes tuvo lugar después de la formación del piso superior silurocámbrico y antes del piso superior del silúrico. En el valle del Champlain los estratos están atravesados por vetas de trapp y de pórfido que los han horadado y cubierto por todas partes. Las arcillas esquistosas ostentan también hermosas vetas; innumerables grietas de calcita blanca, desde la más delgada capa hasta el grueso de algunos centímetros, atraviesan los estratos negros en todas direcciones. En una estrecha faja que va del Canadá á Bennington, es decir, en gran parte de la longitud del Estado, se encuentran también depósitos terciarios, que se distinguen muy bien en Brandon, del condado de Rutland; esta formación contiene grandes masas de lignito que encierran productos vegetales fósiles: hierro de laguna, manganeso, caolín y arcillas de coloración muy variada y á menudo brillante. Toda la superficie del VERMONT ha sufrido la acción glacial. Algunos de los rebordes silúricos son estriados y pulidos, y los bloques erráticos, las arcillas y asperones movedizos se encuentran por todas partes. To-

dos los ríos están contorneados por terrazas, y los depósitos variables contienen restos de mastodontes, de *Beluga*, de mamutes, como también *Mya, Saxicava, Mytilus* y otros moluscos marinos. Los ribazos de los lagos de más de 600 m. de alto y las terrazas de los ríos de más de 300 m. atestiguan los antiguos movimientos de la región. Desde el período cámbrico inferior al último cuaternario, el lago Champlain fué un brazo de mar, y durante una parte de esa sucesión de edades, estuvo unido al Océano por cada extremidad, de manera que una corriente salada corría desde lo que es hoy la bahía de Nueva York al golfo del San Lorenzo, haciendo de la Nueva Inglaterra una isla. En 1849, en el curso de los trabajos del ferrocarril, se descubrió á 2'5 m. de profundidad, en un banco de arcilla, á 2'5 kms. del lago, el esqueleto de una pequeña ballena de 4'25 m.

Clima. Lo mismo que el de Nueva Inglaterra, sometido á la influencia del paso de los hielos al Atlántico, el clima del VERMONT experimenta cambios bruscos y frecuentes variaciones de temperatura. La isoterma de 6°67, entrando por el ángulo NO., atraviesa la sección septentrional del territorio casi diagonalmente. Al NE. la temperatura media anual es de 4°44; al SO., de unos 7°78; y el valle del Champlain ó del O. de los montes es más cálido que el del E. ó del Connecticut: en Burlington la temperatura media es de 7°22. Los veranos son muy calurosos, pero cortos, con temperaturas extremas que llegan hasta 32°; los inviernos, de Diciembre á mediados de Abril, son largos y fríos, el termómetro desciende á veces á —23° y muy pocas veces á —28°. Las heladas empiezan en Septiembre; la nieve, á fines de Noviembre; muy á menudo forma una capa bastante gruesa y cubre el suelo durante tres meses en los sitios más fríos del Estado. Anualmente las lluvias dan unos 84 cm. de agua. El aire es claro y puro; este clima, aunque riguroso, es de los más sanos.

Flora y fauna. La flora silvestre del VERMONT es de gran belleza y de interés poco común. Saxifragáceas, *Aizoon, Poa laxa, Arenaria groenlandica* y otras plantas alpinas crecen en los picos más altos. *Lathyrus maritimus, Hudsonia tomentosa* y otras especies marítimas recuerdan el tiempo en que el Champlain era salado. Gran número de especies occidentales tienen su límite oriental en el valle de este lago; la mayoría de plantas canadienses terminan su emigración meridional al N. del VERMONT; 1,300 especies de fanerógamas y de criptógamas han sido clasificadas; unas 50 de entre ellas no se encuentran por ninguna parte en la Nueva Inglaterra. Los helechos crecen exuberantes en los bosques y barrancos de los montes, donde se pueden contar unas 50 especies, entre ellas algunas de formas raras, como *Asplenium virid, Pellaea gracilis, Woodsia glabella, W. Hyperboraea, Aspidium Braunii*, etc. Las orquídeas son igualmente numerosas. Los antiguos bosques que cubrían casi todo el territorio se hallan hoy confinados en las pendientes de los montes, conteniendo más de 100 especies de árboles y grandes arbustos; estos bosques y los grupos de árboles consisten principalmente en 11 especies de robles, 6 de arces, 17 de sauces, 6 de abedules, 8 de álamos, 3 de olmos, 17 de coníferas, además de hayas, fresnos, nogales, membrilleros, cedros y enebros de los pantanos. Ninguna especie es tan bella en un paisaje como el olmo americano, variado de formas y elegante, ya se le encuentre solo ó en pequeños grupos en cada prado. El arce de azúcar es también un hermoso árbol y muy esparcido.

Panteras, linces, lobos, castores, nutrias y ratones han desaparecido ó son raros; sólo en algunos lugares se encuentra el oso negro, el gamo rojo, la marta y el *mink* ó turón de los ríos *(Putorius Vison* ó *Lutreola)*. Más comunes son el zorro rojo, el *raccoon* ó perro mudo *(Procion lotor)*, muy aficionado al maíz; la *mofeta chinche* ó turón de América *(Mephitis americana)*, el puerco espín, el conejo, la ardilla y otras especies más pequeñas. Las aves no han cambiado tanto; pero el águila de cabeza blanca, el gran halcón, los buhos, la garza real y otros análogos son ya más raros. Zorzales, pájaros azules, pájaros negros, paros, gorriones y las golondrinas son muy conocidos, lo mismo que otras pequeñas especies, y en cierta estación innumerables patos, ánades y otras aves acuáticas vienen á los lagos. En el Champlain y sus grandes tributarios se encuentran esturiones, sollos y otros; la trucha abunda en los torrentes de los montes y en algunos estanques. Los reptiles y batracios no son muy numerosos como especies ni como individuos. En estos últimos años los numerosos estanques y cursos de agua fueron poblados de salmones, truchas, carpas y *Labrax lineatus*. El pescado y la caza son protegidos por leyes severas.

Población. El VERMONT, que en 1790 no contaba más que 85,425 h., creció rápidamente de población hasta 1830, en que el censo consignó 280,652. Desde entonces el aumento ha sido muy lento y así, en 1890, el número de habitantes era de 332,422; en 1900, de 342,815; en 1910, de 354,335, y en 1920, como se ha dicho, de 352,428. En esta última fecha, la población se distribuyó por sexo y por raza en la forma siguiente:

	Blancos	Negros	Asiáticos	Judíos	Totales
Varones	178,504	320	15	15	178,854
Hembras	173,313	252	—	9	173,574
Totales	351,817	572	15	24	352,428

En 1920, los blancos nacidos en el extranjero sumaban 44,526 ó sea el 12'6 por 100 de la población total del Estado. Entre ellos había 14,181 (31'8 por 100) canadienses franceses, 10,687 (24 por 100) canadienses ingleses, 4,067 (9 por 100) italianos, 2,884 ingleses, 2,197 irlandeses, y 1,854 escoceses. Se calculaba que la población urbana ascendía al 31'2 por 100, siendo esta proporción una de las menores en todos los Estados Unidos. Las religiones más extendidas por su orden eran la católica, la congregacionalista, la metodista, la baptista, la protestante episcopal y la universalista. En el VERMONT apenas hay ciudades importantes, pues la más populosa de ellas es Burlington, con 22,729 h., según el censo de 1920, y síguenla Rutland, con 14,954; Barra, con 10,008, y Montpelier (la capital), con 7,125. La proporción de habitantes por kilómetro cuadrado, en todo el Estado, es de unos 14'2, es decir, muy inferior á lo que pudiera ascender atendida la extensión y riqueza del territorio.

Religión. Los primitivos habitantes del VERMONT fueron en su mayoría no conformistas ó independientes, hoy conocidos con el nombre de congregacionalistas; más tarde adquirieron importancia los metodistas y, por último, la inmigración dió el predominio á los católicos. El VERMONT, descubierto por el noble francés Champlain, cuyo carácter revela bien su dicho de que «la salvación de un alma vale más que la conquista de un Imperio», tuvo su primer edificio dedicado al culto en una capillita construída en Fort Anne, en 1666, año en que el padre Dollier de Casson (el Hércules que, según tradición, con los brazos extendidos podía sostener un hombre en cada mano), llegó de Montreal para atender á las necesidades espirituales del batallón destacado en aquel fuerte. En 1668, monseñor Laval, obispo de Quebec, administró allí el Sacramento de la Confirmación, probablemente por primera vez en el territorio que hoy es de los Estados Unidos. En los primeros años del siglo XVII los Jesuítas establecieron varias misiones

en las cercanías del lago Champlain, y el naturalista sueco Peter Kalm, que atravesó la región del lago en 1749, dice: «En casi todas las poblaciones y aldeas pobladas por indios conversos hay uno ó dos jesuítas. Tambien hay jesuítas con los que no están convertidos, de modo que comúnmente hay un jesuíta en cada aldea perteneciente á los indios.» Después de pertenecer por mucho tiempo á la dióc. de Boston, el VERMONT fué erigido en diócesis con la sede en Burlington (29 de Julio de 1853) y su primer obispo fué Luis de Goesbriand, que encontró 20,000 católicos diseminados por el Estado. En 1855 visitó con éxito Francia é Irlanda en busca de sacerdotes que le ayudaran en la evangelización del país.

Instrucción. En un principio, al hacerse los lotes de tierras para las poblaciones se reservaron algunas para el mantenimiento de las escuelas en cada localidad. En la actualidad se atiende á la enseñanza también por otros medios. La asistencia á las escuelas en todo el año escolar es obligatoria para los niños de seis á diez y seis años, y ninguno menor de diez y seis que no haya terminado los primeros dos años del curso superior *junior* puede ser colocado en determinadas ocupaciones. En 1926-27 existían 2,122 escuelas públicas con 2,311 maestros y 52,166 alumnos alistados. Había también 94 escuelas superiores con 544 maestros y 11,864 alumnos; 4 escuelas normales ordinarias con 35 profesores y 520 alumnos, y 10 normales de un año de duración con un profesor para cada clase y un número total de 155 alumnos. La Universidad del VERMONT, creada en 1800, contaba en Octubre de 1926 con un cuerpo docente de 159 individuos y con 1,276 alumnos; el Colegio de Middlebury (1800), con 56 profesores y 629 alumnos; la Universidad de Norwich, con 38 profesores y 331 alumnos. En el mismo año escolar los gastos hechos para instrucción ascendieron á 4.964,236 dólares.

Economía. Minerales. En el Est. de VERMONT se encuentra cobre, plata, plomo, oro, hierro y manganeso; pero de todos los intentos de explotación que se han hecho, muy pocos han sido proseguidos dando algún beneficio. El manganeso, el hierro hematítico, el plomo y el oro se encuentran en más ó menos cantidad en la región de la pizarra talcosa, y el último también en las arenas de los ríos. El hierro cromado se halla en abundancia en la serpentina de la región septentrional, pero la explotación de este metal no resulta tampoco productiva. En la producción de mármol, granito y asbesto, VERMONT es el primer Estado norteamericano y el segundo en la de pizarra, superior á la del País de Gales; esteatita *(soapstone)* y talco, cuyos lechos siguen la dirección general de las rocas estratificadas; granitos, sienitas y asperones para construcción de gran rendimiento. La gran riqueza del país consiste en mármol, igual al de Carrara, con venas de todos matices, desde el negro más fuerte hasta el color claro más delicado; las canteras abiertas en 1785 se encuentran principalmente en la vertiente del Champlain, y ningún otro Estado de la Unión posee mayor variedad ni cantidad, de modo que el VERMONT produce la mitad del mármol norteamericano. Cuenta el Estado con gran número de fuentes minerales, la mayor parte sulfurosas, las otras ferruginosas, carbonatadas y alcalinas; citaremos Alburg, en una isla del Champlain; Brunswick, en Essex; Clarendon, en Rutland; Hartfort, en Windsor; Highgate, en Franklin, junto á la bahía de Missisquoi; Newbury, en Orange; Panton, en Addison, y Williamstown, en Orange. El total de la producción minera de 1925 se calculó en 14.409,000 dólares.

Agricultura. La industria que más número de personas ocupa es la agrícola, hasta el punto de que en 1920 la población rural ascendía al 70 por 100 de la total. Con excepción de los valles fluviales y de las colinas bajas, el suelo es, por lo general, pedregoso y relativamente estéril. La adopción de métodos intensivos de cultivo lo ha hecho excepcionalmente productivo, pero la competencia de los fértiles territorios del O. y los gastos que dicho cultivo causaba hizo que, entre 1880 y 1890, algunos campesinos abandonaran sus tierras. Hoy el país se va adaptando más á la industria lechera. En 1925 el Estado contenía 27,786 casas de labor, con una super. total de 3.925,683 acres, de los que 1.149,656 estaban cubiertos por cosechas. El valor entero de toda la propiedad rural se elevaba á 180.911,641 dólares. La cosecha principal es el heno (1.475,000 ton. inglesas en 1926), pero se cultivan en abundancia los cereales. En 1926 se cosecharon unos 3.116,000 bushels de avena, 3.948,000 de maíz, 40,000 de trigo. 180,000 de cebada, 1.815,000 de patatas y 800,000 de manzanas. Se halla muy extendida la fabricación de azúcar y jarabe de arce, de que en 1927 se produjeron, respectivamente, 1.694,000 libras inglesas de peso y 1.417,000 galones. Los bosques del Estado dan anualmente 120.000,000 de pies de madera en tabla y aproximadamente 100,000 de haces de pulpa de madera. Además, se cortan anualmente para usos domésticos cerca de medio millón de haces de leña.

La ganadería, especialmente por lo que toca á la producción de leche, es uno de los fines fundamentales de la agricultura en VERMONT, que en 1925 contaba 393,274 reses vacunas y toda suerte de ganado con un valor total de 25.510,828 dólares. El 1.° de Enero de 1928 se calculaba la existencia de 284,000 vacas de leche, 404,000 reses vacunas de otra suerte, 55,000 caballos, 46,000 carneros y 61,000 cerdos. El ganado lanar ha decrecido mucho, pues en 1850 se fijaban en 1.000,000 las reses de esta clase. Los caballos del VERMONT figuran entre los más afamados en las carreras del país y cuentan con las razas Morgan, Messenger y Blach Hawk.

VERMONT es el Estado de menos industria manufacturera entre los de Nueva Inglaterra. No obstante, existe fábs. de harinas, fundición, maquinaria, géneros de punto y otros artículos de algodón y de lana. Según el Censo Federal de Manufacturas de 1925, existían en el Estado 951 establecimientos manufactureros, que pagaban 32.326,006 dólares de salarios á 27,563 obreros y empleados, usando un material de un coste de 74.387,398 dólares y dando una producción de 138.269,861 dólares.

Comercio. Se hace un comercio considerable con el Canadá por Burlington, que es el puerto de entrada aduanero del Estado. El comercio del dist. de Memphremagog, con su puerto de Newport, es también activo. Este comercio se dirige sobre todo á Montreal por el lago Champlain y el río Richelieu y se practica con Albany y Nueva York mediante los canales de navegación. Para el desarrollo de este comercio había en 1927 en el Estado 19 Bancos mutuos de ahorro y 40 compañías bancarias de ahorro y *trusts*. Los transportes ferroviarios se hacen en su mayoría por las líneas Central Vermont, Boston and Maine y Grand Trunk. La long. total de las vías férreas era en 1927 de 1,227 millas inglesas (1,965 kms.) y la de los tranvías eléctricos, de 92 kms.

Constitución y Administración. El Estado se divide en 248 villas y ciudades y en los 14 condados siguientes: Addison, Bennington, Caledonia, Chittenden, Essex, Franklín, Grande Isle, Lamoille, Orange, Orleáns, Rutland, Wáshington, Windham y Windsor. Su capital es Montpelier. La primera Constitución se aprobó en la Convención de Windsor del 2 de Julio de 1877; pero al ser admitido el VERMONT en la Unión, regía la Constitución de 1786. En 1793 se adoptó otra, que es la vigente, con ciertas reformas incluídas en 1828, 1836, 1850, 1870, 1883, 1913 y 1924. Las enmiendas á la Constitución han de ser propuestas

por los votos de dos terceras partes del Senado, cada decenio, y han de ser aprobadas por la Legislatura en dos sesiones, antes de ser sometidas al voto popular. La Legislatura consiste en un Senado de 30 miembros y una Cámara de Representantes de 248 miembros y se ha de reunir en Enero de los años impares. Todo miembro de las Cámaras recibe 400 dólares de sueldo y un sobresueldo proporcionado á la distancia. Son electores todos los ciudadanos de los Estados Unidos con ciertas condiciones de residencia y que hayan prestado el juramento prescrito en la Constitución. El Estado envía 2 senadores y 2 representantes al Congreso de los Estados Unidos. Por las leyes del Estado, se admite una completa libertad de cultos y la separación de las iglesias, se respeta el secreto confesional y se preceptúa que las sesiones de las Cámaras se abran con una oración. El divorcio es decretado por los Tribunales de condado. El matrimonio puede contraerse ante el justicia de paz ó un sacerdote residente. Las instituciones y los legados para fines piadosos ó de caridad están exentos de impuestos.

El estado de la Hacienda del VERMONT en el año terminado el 30 de Junio de 1927 era el siguiente:

	Dólares
Existencia en caja el 1.° de Julio de 1926...	1.667,044
Ingresos en 1926-27.....	8.296,116
Total.....	9.963,160
Gastos en 1926-27.....	8.258,643
Existencia en caja el 30 de Junio de 1927.	1.704,517

El valor calculado á la propiedad real en 1926 era de 213,954,239 dólares, y el de la propiedad personal, de 45.503,759.

El 1.° de Julio de 1927 la Guardia nacional consistía en 76 oficiales, 1 oficial subalterno y 1,114 alistados.

Historia. Salido de Quebec en la primavera de 1609, Samuel Champlain remontó el San Lorenzo y el Richelieu, acompañado de dos franceses y de unos 60 indios algonquinos, y entró en el lago de su nombre el 4 de Julio, donde, viendo la cordillera que se extiende al E. del lago, exclamó: *Voilà les monts verts,* dando así nombre á las montañas y al futuro Estado. Continuando hacia el S., Champlain llegó á otro gran lago, el Saint Georges, que él llamó del Santísimo Sacramento. La primera instalación permanente de blancos, dentro de los límites del Estado, fué hecha por franceses en Isle La Motte, en el lago Champlain, en 1666. Llamóse Fort Saint Anne y estuvo ocupado hasta hacia el año 1690. Los franceses reclamaban el territorio hasta el extremo S. del Champlain y durante el siglo XVIII construyeron fuertes en Crown Point y Ticonderoga, en la costa occidental del lago, mientras por la costa oriental se establecían en Chimney Point, cuyo emplazamiento ocupa hoy la villa de Addison. Por otra parte, la primera colonia inglesa del VERMONT fué la actual Vernon (1690), que era una extensión de la colonia de Northfield del Massachusets; pero tanto Vernon como el Fort Dummer, fundado donde hoy está Brattleboro, se demostró que estaban más allá de los límites septentrionales del Massachusets. Durante las guerras coloniales, esta región fué el paso obligado de las fuerzas contendientes, que solían ir acompañadas de sus salvajes aliados. Las incursiones de uno y otro bando eran frecuentes, por lo cual la colonización se hacía muy difícil. Los franceses abandonaron todos sus puestos en 1757, excepto Isle aux Noix, que fué tomado al año siguiente. En 1761 se fundó una colonia en Bennington, mediante una Carta otorgada por el New Hampshire en 1749, y á su lado se formaron luego otras. Newbury, en el límite oriental del Estado, fué fundada de un modo permanente en 1762. Antes de terminar 1765 había al O. del río Connecticut 150 municipios *(townships),* concedidos por el gobernador Wentworth, de New Hampshire, á compradores procedentes de Nueva Inglaterra, y el país empezó á ser conocido con el nombre de *New Hampshire Grants* (concesiones del New Hampshire). Al otorgar las Cartas, el gobernador del New Hampshire había obrado en el supuesto de que el límite occidental de su colonia era una prolongación del límite occidental del Connecticut y Massachusetts, á 20 millas al E. del río Hudson, pero en 1765 alegó el gobernador de Nueva York que el límite oriental de Nueva York era el río Connecticut. Varios municipios fueron otorgados por Nueva York en el territorio en litigio, sin atender á la autoridad del New Hampshire, y se declararon nulos los títulos de los concesionarios que habían recibido sus derechos del New Hampshire. Llevado el asunto á los Tribunales de Nueva York, su decisión fué adversa á los colonos establecidos, y en 1770 una asamblea reunida en Bennington declaró que los habitantes resistirían por la fuerza á las pretensiones de Nueva York. Se establecieron juntos en varias poblaciones y se organizó un regimiento de milicia llamada *Green Mountain Boys,* cuyo comandante era Ethan Allen. Pocos colonos cumplieron con la orden de que readquirieran sus tierras solicitándolas de Nueva York, y los empleados de esta última colonia se vieron imposibilitados de ejecutar la sentencia de los Tribunales de Albany. Á pesar de la orden del rey de Inglaterra (1767) prohibiendo que el Gobierno de Nueva York hiciera nuevas concesiones durante el arreglo de las cuestiones debatidas, el Gobierno colonial continuó otorgando tales concesiones, exigiendo sus pretendidos derechos y tratando de organizar condados en el territorio en disputa con Tribunales y autoridades de condado. Se entablaron procesos en los Tribunales de Albany contra muchos colonizadores; pero los principales de éstos no pudieron ser aprehendidos ni llevados á juicio. Una asamblea de colonizadores prohibió desempeñar cargos y aceptar concesiones de tierras de las autoridades de Nueva York y se obligó á los demás á cumplir con tal acuerdo. La única autoridad legislativa admitida fué la de las asambleas de colonizadores, con lo cual el país se convirtió de hecho en independiente, lo que fué declarado formalmente en una asamblea celebrada en Windsor el 4 de Junio de 1777 y continuó en igual estado hasta la admisión en la Unión en 1791. Al estallar la revolución, los *Green Mountain Boys* prestaron valioso apoyo á la causa de los patriotas. El 10 de Mayo de 1775, Ethan Allen, al mando de un pequeño destacamento, capturó la fortaleza de Ticonderoga y al día siguiente Crown Point fué igualmente tomado por las tropas del capitán Seth Warner. Gran número de colonos se unió á la expedición del general Montgomery contra el Canadá y tomó parte en la toma de Saint Johns y Montreal y en el ataque frustrado á Quebec. El 7 de Julio de 1777, la retaguardia del ejército americano, compuesta en gran parte de *Green Mountain Boys* y mandada por Warner, hubo de retirarse, tras obstinada lucha contra fuerzas superiores; pero el 17 de Agosto las mismas fuerzas, en unión de otras del New Hampshire, obtuvieron la importante victoria de Bennington, que contribuyó á la rendición final del ejército de Burgoyne. En la guerra de 1812, el Estado dió completo su contingente de 3,000 hombres, además de los cuales 2,500 voluntarios ayudaron á la defensa de Plattsburg y participaron en la victoria de Mac Donald del 11 de Septiembre de 1814. En 1861, las tropas del VERMONT fueron las primeras en responder al llamamiento de Lincoln y sirvieron principalmente en el ejército del Potomac. En la guerra proporcionó el VERMONT 35,242 hombres, ó sea más de la mitad de la población apta de diez y ocho á cuarenta y cinco años. Aun durante la revo-

lución continuaron las pretensiones de Nueva York y de New Hampshire sobre el territ. del VERMONT. En 1777 una Convención reunida en Westminster declaró que el territorio era un Estado independiente con el nombre de Nuevo Connecticut; pero la Unión no quiso admitirlo hasta que, terminada la guerra de la Independencia, Nueva York renunció á sus derechos mediante el pago de 30,000 dólares y el VERMONT fué admitido (4 de Marzo de 1791). El Estado, donde no había plutocracia ni aristocracia, era más demócrata que los restantes. La capital se estableció en Montpelier, centro geográfico, en 1808. En 1860 y 1870 las operaciones de los fenianos contra el Canadá tuvieron por base la ciudad de Saint Albans en el VERMONT. En política, el VERMONT ha venido siendo republicano desde 1852.

Bibliogr. Gilman, *Bibliography of Vermont* (Burlington, 1891); Perkins, *Archaeology of Vermont* (Filadelfia, 1881); Williams, *Natural and Political History of Vermont* (Londres, 1798); E. D. Collins, *History of Vermont* (Boston, 1916); Eduardo Conant, *Geography, History and Civil Government of Vermont* (Rutland, 1907); W. H. Crockett, *Vermont: Its Resources and opportunities* (Rutland, 1916), é *History of Vermont* (Nueva York, 1911); Michaud, *Diocese of Burlington*, en *Hist. of Catholic Church* (II, 1899).

VERMONT. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Fulton; 1,078 h. según el censo de 1920. Sit. á 85 kms. ONO. de Springfield, á oril. de un pequeño afl. der. del Illinois, tributario izq. del Misisipí. Est. de empalme de los f. c. de Galesburg á Saint Louis y de Peoria á Rushville.

VERMONT (ENRIQUE). *Biog.* Pintor francés, n. en Reims en 1879. Fué alumno de la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal, que conserva en su Museo: *Casa llamada de J. B. de La Salle.*

VERMONT (NICOLÁS). *Biog.* Pintor rumano, n. en Bacan en 1866, del que figuran en el Museo Suim de Bucarest: *Mujer sentada; El leñador; El vendedor de zuecos*, y *En la feria.*

VERMONTEA. f. *Bot.* Género fundado por Steudel y sinónimo de *Homalium* Jacq. ó *Blackvellia* Juss., en la familia de las flacurtiáceas.

VERMONTITA. f. *Mineral.* Sinonimia de *danaita.* Variedad de mispíckel.

VERMONTVILLE. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Michigán, condado de Eaton; 585 h. según el censo de 1920. Sit. á 41 kms. OSO. de Lansing, en las márgenes del Thornapple, afl. izq. del Grand River, tributario del lago Michigán. Est. del f. c. de Toledo á Grand Rapids.

VERMOREL (AUGUSTO JUAN MARÍA). *Biog.* Escritor francés, n. en Denicé el 21 de Junio de 1841 y m. en Versalles el 20 de Junio de 1871. Después de brillantes estudios en un colegio de Jesuítas se trasladó á París para cursar el derecho, comenzando muy joven á publicar estudios y novelas de costumbres, algo libres, de lo que después se arrepintió. En 1861 fundó la *Jeune France* y luego *La Jeunesse*, en los que hizo violentas campañas contra el Imperio, lo que le valió algunos meses de cárcel. En 1863 fué director del *Progrès de Lyon;* al año siguiente redactor de *La Presse*, que dirigía Girardin, y más tarde de *La Liberté*, donde se hizo notar por su competencia en materias económicas y facilidad para el trabajo. Fué en 1866 redactor-jefe del *Courrier Français* y en 1869 de *La Réforme*, en la que atacó con igual saña al partido republicano que al imperialista. Fué de nuevo encerrado en la cárcel, de la que le sacó la revolución de 1870, encargándose nuevamente de la dirección del *Courrier Français*, pero su violenta oposición al gobierno de la Defensa Nacional y su participación en el movimiento insurreccional del 31 de Octubre de 1870 le valió otra detención, no recobrando la libertad hasta Febrero de 1871. Fué uno de los más ardientes partidarios del movimiento comunalista y encontró la muerte en una barricada de París. Publicó las novelas *Ces dames* (1860); *Desperanza* (1862), y *Les amours vulgaires* (1863), debiéndosele, además: *Les mystères de la police* (1864); *La police pendant la Révolution et l'Empire* (1864); *La police contemporaine* (1864); *Les hommes de 1848* (1868); *Les hommes de 1851* (1868), así como ediciones populares de las obras y discursos de Mirabeau, Danton, Marat, Robespierre y otros.

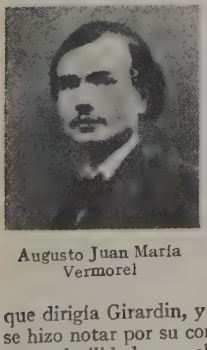

Augusto Juan María Vermorel

VERMOREL (VÍCTOR). *Biog.* Agrónomo francés, n. el 28 de Septiembre de 1848 y m. en Villefranche-sur-Saône el 14 de Octubre de 1927. Después de terminar sus estudios entró como obrero en una fábrica de maquinaria agrícola que poseía su padre; en 1869 se trasladó á Alemania y en 1871 fué nombrado director de sus talleres. Establecido desde entonces en Villefranche, donde instaló una importante manufactura de instrumentos y máquinas agrícolas, fundó también allí una estación vitícola y varios periódicos técnicos, con todo lo cual, así como con sus libros, contribuyó notablemente al progreso de la agricultura é industrias derivadas en aquella comarca. Inventó diversos aparatos vitícolas y obtuvo más de 500 medallas de oro y plata en concursos profesionales y grandes premios en las Exposiciones Universales de París, Londres y Bruselas. Fué vicepresidente del Consejo general del Ródano, senador y presidente del Comicio agrícola y vitícola del Beaujolais por espacio de treinta años. Publicó: *Ampelographie universale*, en colaboración con P. Viala; *Le mildew de la vigne*, 4 ediciones; *Guide du vigneron pour l'emploi du sulfure de carbone*, 16 ediciones; *Le greffage pratique de la vigne; Les engrais de la vigne; Les vins du Beaujolais, du Mâconnais et du Châlonnais; Guide du vigneron contre les ennemis de la vigne; Le vigneron moderne; Aide-mémoire de l'ingénieur agricole; Manuel du répertoire bibliographique des sciences agricoles*, y *Les étapes d'un mobile caladois. De Villefranche à Belfort, 1870-1871* (París, 1924).

VERMOUT. *Quím.* é *Ind.* V. VERMUT.

VERMSKOG. *Geog.* Pobl. de la prov. ó *län* de Carlstad, en la oril. occidental del lago Vermeln; 2,000 habitantes (con el municipio).

VERMÚDEZ (JERÓNIMO). *Biog.* Religioso dominico y poeta, español, descendiente de Diego Vermúdez, sobrino del *Cid*. Fué catedrático de teología en la Universidad de Salamanca; conjetúrase su nacimiento por los años de 1530, y vivía aún por los de 1589. Fué insigne poeta, varón piadoso, severo, estudioso y dado al retiro; supo las lenguas griega, hebrea, arábiga y latina; hizo varias traducciones de la griega; publicó en Madrid dos tragedias en 1577, *Nise lastimosa* y *Nise laureada*, y por modestia del autor salieron á nombre de Antonio de Silva. Dedicólas á Fernando Ruiz de Castro y Andrade, primogénito del conde de Lemos; dió también á luz otra obra que es un *Poema de la Esperodia;* éste se reduce á un panegírico del duque Fernando Álvarez de Toledo; primero la compuso en verso latino, después la redujo al idioma castellano, adornada con singulares y difusas notas, de que formó un tomo en cuarto; otro poema del *viaje de su héroe* (el dicho héroe) *desde Italia á Flandes*, en cinco cantos de octava rima.

VERMUT. (Etim. — Del al. *wermuth*, ajenjo.) m. Licor aperitivo compuesto de vino blanco, ajenjo y otras substancias amargas y tónicas.

VERMUT. *Quím. é Ind.* Vino adicionado de materias aromáticas que se consume principalmente en Hungría, Italia Francia y España. Para preparar el vermut ó vino de vermut se introducen las partes de las plantas aromáticas que se quieren emplear, una vez desmenuzadas, en saquitos de lienzo y se suspenden estos saquitos en el mosto en fermentación ó en el vino contenido en un tonel, dejándolos en él algunas semanas, hasta que se ha disuelto suficiente cantidad de las substancias aromáticas y sápidas. Otras veces con las plantas se obtiene, mediante vino ó alcohol, una *esencia* y se añade ésta al vino. En la obtención del vermut se emplea la sumidad de ajenjo desecada y muchas otras plantas ó partes de plantas, por ejemplo, centaura, acacia, corteza de naranja agria, corteza de quina, genciana, raíz de angélica, rizoma de cálamo aromático. Se perfuma el vermut con líquidos extractivos alcohólicos de nuez moscada, clavos de especia, rizoma de lirio de Florencia, etc. La proporción de alcohol es variable, pudiendo llegar hasta 20 por 100. Para obtener los vermuts densos se emplean vinos adicionados de mosto concentrado, hirviendo previamente el mosto con las plantas.

Para obtener vermut de moscatel se ha recomendado el siguiente procedimiento: Para 1000 litros de vino moscatel muy dulce se emplean 1 kg. de ajenjo y 2 de flores de saúco limpiadas, y antes de usarlo se le mezclan 4 kg. de azúcar en polvo, 4,5 de cilantro, 500 gr. de nuez moscada, 1 kg. de canela, 500 gr. de *Maranta galanga*, 1 kg. de pétalos de *Primula officinalis*, 500 gr. de clavos de especias, 250 de caña, 1 kg. de raíz de cálamo, 1 de centaura, 1 de raíz de énula y 1 de cardo benedicto. El vermut de vino de Madera y el de vino de quina se obtienen según fórmulas parecidas. Á menudo el vermut contiene menor proporción de alcohol que el vino empleado para obtenerlo. Se explica esto teniendo en cuenta que al tratar las plantas con el vino se efectúa una difusión, pasando alcohol á las células y substancias extractivas de éstas al vino. Como término medio de nueve análisis de vermuts, indica König la siguiente composición (en gramos por 100 centímetros cúbicos).

Densidad	1,0346
Alcohol	10,12
Extracto	12,58
Azúcar	10,08
Acidos totales	0,52
» volátiles	0,200
Crémor tártaro	0,185
Glicerina	0,43
Materias minerales	0,169
Acido fosfórico	0,026
» sulfúrico	0,053

En Sicilia se obtiene un vino dulce muy apreciado, llamado *amarena*, parecido al vermut. No es vino de uvas, sino que se obtiene dejando fermentar el mosto de melocotones, cerezas, hojas de almendro, etc. En otros países se preparan bebidas parecidas al vermut añadiendo al vino ciruelas, granadas, naranjas, fresas, albaricoques, etc.

VERN. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Dordoña (V. VERGT). || Pobl. en el dep. del Ille y Vilaine, dist., cant. SE. y á 9 kms. SE. de Rennes, sit. en una colina que domina el Seiche, afl. izq. del Vilaine, á 52 m. de altitud; 230 h. (1,460 con el municipio). Est. de la l. f. de Rennes á Châteaubriand || Pobl. en el dep. del Maine y Loire, dist. de Segré, cant. y á 9 kms. OSO. de Lion-d'Angers, sit. junto al Hommée, afl. der. del Argos (cuenca del Loire por el Verzée, el Oudon, el Mayenne y el Maine), á 40 m. de altitud; 650 h. (1,850 con el municipio). Antiguo castillo de la Cassinoire. Canteras de pizarra y piedra de construcción.

VERNA ó ALBERNIA (LA). *Geog.* Montaña italiana que forma parte de la cadena de los Apeninos, en el Casentino ó alto valle del Arno y en las proximidades de Bibbiena. Es un monte calcáreo miocénico de unos 1,200 m. de altura sobre el valle del Casentino, cortado á pico y coronado por un magnífico bosque secular. Es muy interesante, no sólo por la incomparable belleza de este bosque y por el panorama que desde allí se descubre, sino por las obras de arte del convento y por la sugestión de los lugares y recuerdos franciscanos que se hallan en ella. En 1213 aquel lugar salvaje, sólo frecuentado por las fieras, pertenecía al conde Orlando Catani, señor de Chiusi en el Casentino, quien hizo donación del mismo á san Francisco, el cual, dos años más tarde, levantó en él algunas celdas de madera para sí y para otros monjes que le habían acompañado. Vivió en este lugar algún tiempo y allí recibió los sagrados estigmas el 14 de Septiembre de 1214. Desde entonces el monte fué uno de los principales centros de la orden Franciscana y lugar de peregrinación, acudiendo al gran convento, que no tardó en levantarse, papas, reyes y emperadores. Eugenio IV, en 1431, puso al lugar bajo la custodia de la República florentina, y ésta, en 1432, lo dejó bajo la protección de los cónsules del Arte de la Lana; más tarde pasó al mun. de Florencia, que conserva todavía la propiedad del mismo, á lo que, sin duda, se debe el que el convento no fuera suprimido en 1866. Es en la actualidad un floreciente monasterio, donde se practica la hospitalidad, que los viajeros gozan gratuitamente durante tres días y que en la fiesta de los Estigmas (17 de Septiembre) es visitado anualmente por millares de peregrinos. Es este convento una vasta construcción, que posee enfermería, biblioteca, farmacia, observatorio meteorológico y otras dependencias, y es capaz para 300 monjes. El ingreso al mismo tiene lugar por una puerta baja, con estípites excavadas en la roca, que conduce á una ancha plaza, á cuyo frente se alza la capilla de los

Verna. — Relicario de la sangre del costado de san Francisco

Ángeles, de sencilla arquitectura, erigida en 1216 por san Francisco y modificada posteriormente; en su fachada figuran los escudos de Eugenio IV, del pueblo florentino, del Municipio de Florencia y del Arte de la Lana, y en su interior, que es de una sola nave con

Verna. — Exterior de la iglesia Mayor

bóveda ojival, se conservan, entre otras obras artísticas, unas pinturas de Fernando Folchi (1877), representando el *Encuentro de san Francisco y el conde Orlando;* la *Consagración de la iglesia; Descendimiento,* en barro cocido vidriado, atribuído á Andrés Della Robbia; otro de la misma escuela, que representa *La adoración del Niño Jesús con san Francisco y san Antonio,* y en el altar mayor otro barro cocido bellísimo de Andrés della Robbia, que muestra á la *Virgen entregando el cíngulo á santo Tomás de Aquino y los santos Gregorio, Francisco y Buenaventura;* es también digno de citarse un coro tallado en 1465 por Juan de Borgo. Á la izquierda de esta capilla y en el centro de otra plaza se alza el monumento de *San Francisco y el niño de las tórtolas,* bronce de Vicente Rosignoli de Asís, erigido en 1902. La iglesia mayor, de sencilla arquitectura, comenzó á edificarse en 1348, por iniciativa de Tarlato, conde de Pietramala, y de su mujer, Juana de santa Fiora; la obra fué continuada por los cónsules del Arte de la Lana y terminada en 1459 por los florentinos, á los que se deben las obras de arte que se conservan en su interior, restaurado en 1886. Como la capilla de los Ángeles, la iglesia mayor ostenta también un cómodo y ancho pórtico y en su fachada se descubren los escudos del conde Tarlato y de su consorte. En el primer altar de la derecha se guarda una hermosa obra realizada en el taller de Andrés della Robbia: la *Virgen con el Niño en un trono y los santos Antonio Abad, Onofre, María Egipciaca y Francisco;* sigue después la capilla de la Concepción, llamada antiguamente de las Reliquias, de las cuales se conservan todavía bastantes; vese á continuación un gracioso edículo que mandó erigir en 1471 Jacobo Brizi, bajo el cual se venera la *Natividad,* de Andrés della Robbia; del mismo artista son los bajorrelieves de barro cocido blanco vidriado que flanquean la capilla mayor y representan á *San Francisco* y *San Antonio abad;* en dicho altar se conserva un relicario con un trozo de tela que, según la piadosa tradición, fué empapado en la sangre del estigma del costado del santo; la capilla de la Ascensión, que mandaron construir en 1601 los Ridolfi de Florencia, ostenta una grandiosa *Ascensión* de Andrés della Robbia y en ella se custodian gran número de reliquias de san Francisco, santa Clara y otros santos y beatos; el edículo, que erigieron los Niccolini de Florencia y que contiene la *Anunciación* de Andrés della Robbia; la de San Miguel, de los señores de Catenaia, con una notable pintura que representa el *Arcángel san Miguel,* obra de fray Manuel de Como en el siglo XVII y restaurado recientemente, y dos preciosos relicarios en los que se conservan objetos que pertenecieron á san Francisco, y la de san Antonio, en la que figura una tela de fray Manuel de Como, representando *La aparición del Niño Jesús á san Antonio de Padua;* merecen citarse, además, los sitiales del coro, construídos en 1495, pero en su mayor parte restaurados entre 1899 y 1902 por fray Leonardo de Legnaia, y un banco con facistol, este último de construcción reciente, y el primero tallado en 1509 por Pedro de Zanobi. El convento se alza detrás de ambas iglesias y lo forman cuatro grandes edificios ó naves que contienen 82 celdas, á las que hay que añadir las del edificio del noviciado. En 51 de estas celdas figuran otros tantos medallones en los que se representan efigies de beatos de la Orden. Contiguo al convento hay la hospedería para los visitantes. Saliendo de la iglesia mayor, y hacia la derecha, bajo el pórtico, se halla la capilla del conde Checco, que mandó erigir el conde Francisco de Monte Doglio en 1514 y fué terminada por su viuda la condesa Alejandra en 1532, en la que se conserva un bajorrelieve con un grupo de ocho personas que rodean la *Dolorosa,* obra del taller de Andrés della Robbia. Frente á la iglesia se alzan las capillas de San Pascual Bailón y de San Pedro de Alcántara. Desde la capilla de la Piedad comienza un corredor de 78 m. de long., que primeramente fué á cielo abierto y se cubrió más tarde y en el que se han efectuado recientemente obras de restauración muy

Verna. — El lecho de san Francisco

acertadas (1926), que han dejado al descubierto las columnas que lo bordeaban y que habían sido tapadas por un muro en toda su longitud. En la pared de la derecha aparece una serie de frescos que se supone fueron pintados en las postrimerías del siglo XVI, pero los restauró casi por completo en 1670 fray Manuel de Como y fueron nuevamente restaurados en 1840 por L. Ademollo. En este corredor tiene lugar cada noche, entre la una y las dos de la madrugada, una procesión de los monjes; hubo un tiempo en que, ante la crudeza de las noches invernales, creyóse conveniente suprimir esta procesión, que se celebraba entonces á cielo abierto, pero es tradición que una noche en que cayó una formidable nevada y los monjes se abstuvieron de realizarla, á la mañana siguiente les sorprendió hallar en la alfombra de nieve del corredor toda suerte de huellas de animales de toda especie que durante la noche habían substituído á los monjes en el acostumbrado rito. Se acordó entonces continuarlo, pero para no exponer á los frailes á los rigores de las noches de invierno sin una evidente utilidad, hízose techar el corredor, como aparece en la actualidad. Citaremos también la capilla de San Sebastián, en la que se hallan enterrados muchos religiosos muertos en olor de santidad, y la de la Cruz, que fué la segunda celda de san Francisco, transformada en 1263 y en la que san Francisco tuvo por compañero al hermano halcón, con cuyo animal figura en la estatua erigida en 1886 por Juan Collina-Graziani dé Faenza; esta última capilla fué construída á expensas del conde Simón de Battiffolle y la ornamentó, con pinturas que han desaparecido, Tadeo Gaddi, y recientemente fué restaurada según el primitivo estilo ojival. Una de las más interesantes capillas es la de los Estigmas, erigida en 1263 por el conde Simón de Battiffolle, transformada actualmente en un bello oratorio con hermosos sitiales tallados y taraceados en 1532, restaurados por fray León Galiberti en 1894-95, un grande y bellísimo barro cocido vidriado de Andrés della Robbia en el altar mayor, que representa la *Crucifixión con los santos Francisco y Jerónimo, la Virgen y san Juan* y un bajorrelieve del siglo XVI en el pavimento representando la *Escena de la estigmatización*, protegido por una reja de hierro. Alrededor de esta losa, dos veces cada día, una por la tarde y otra por la noche, se reúnen los frailes para entonar las palabras esculpidas en el mármol: *Signasti, Domine, hic servum tuum Franciscum; signis redemptionis nostrae*. Otros lugares interesantes de este santuario son: el *precipicio*, sobre el cual se ha construído una pequeña terraza desde donde se goza de un espléndido panorama; la capilla de San Antonio, erigida en 1674 según modelo del Santo Sepulcro; la gruta que sirvió de celda á san Francisco, en la que se venera su lecho de piedra resguardado desde tiempo inmemorial por una reja de hierro; el *Sasso Spicco*, enorme roca que aparece como desgajada del conjunto del monte y, finalmente, el bosque, hermosísimo, poblado de hayas y abetos, algunos de los cuales alcanzan hasta 40 m., además de innumerables lugares que evocan otros recuerdos del santo, como la capilla de los Pájaros, en el lugar en que, según la piadosa tradición, gran número de aves salieron al encuentro de san Francisco dándole la bienvenida con sus trinos, etc.

Bibliogr. Saturnino Mengherini, *Guida illustrata della Verna* (Quaracchi, 1921); Pío Pecchiai, *La Verna. La montagna di San Francesco*, en la serie *Le cento città d' Italia illustrata* (Milán); S. Mengherini, *Codice diplomatico della Verna e delle S. S. Stimmate* (Florencia, 1924); L. V. Bertarelli, *Italia Centrale*, en la *Guida d' Italia del Touring Club Italiano* (Milán, 1924); Noyes, *The Casentino and its Story* (Londres, 1905).

VERNA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Arezzo, mun. de Chiusi in Casentino: 350 h. || Pobl. y mun. en la prov. y círc. de Como, sit. á 710 m. de altitud, á 13 kms. del lago Argegno; 300 h. Agricultura y ganadería.

VERNA E SAUSAIBAI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Cuneo, mun. de Vernante; 300 h.

VERNACIÓN. f. *Bot.* Lo mismo que *prefoliación* (V.).

VERNÁCULO, LA. (Etim. — Del lat. *vernaculus*.) adj. Doméstico, nativo, de nuestra casa ó país. Dícese especialmente del idioma ó lengua. || *Hist.* Hijo de padres esclavos, entre los romanos.

VERNADSKY (VLADIMIRO IVANOVICH). *Biog.* Naturalista ruso, n. en San Petersburgo en 1863. Doctoróse en ciencias en esta Universidad y fué profesor de mineralogía de la Universidad de Moscou. En 1908 ingresó en calidad de miembro supernumerario en la Academia de Ciencias de Rusia. Perteneció á las Sociedades de Física y Química y de Ciencias Naturales de San Petersburgo y á las de Psicología, Astrología y Etiología de Moscou; fué socio correspondiente de la Sociedad Británica, etc. De sus numerosos trabajos, insertos en las principales revistas científicas de su país, citaremos: *La teoría de los silicatos* (1901); *Energía de cristalización* (1909), y *Distribución de los elementos químicos en la corteza terrestre* (1909-12), y de sus obras: *Grupo sillimanita y papel de la alúmina en los silicatos* (1891); *Fenómeno de tensión en los cristales* (1897); *Tratado de cristalografía* (1903); *Mineralogía descriptiva* (1908-12); *Lecciones de Mineralogía* (3.ª ed., 1912), y *Minerales radioactivos de Rusia* (2.ª ed., 1911). VERNADSKY pertenece á la Academia de Ciencias de Kiev (Sección de Ciencias Físicomatemáticas) y á la de Lemberg y actualmente (1929) es catedrático de geoquímica de la Facultad de Ciencias del Instituto ruso de París creado en 1922.

VERNAGTFERNER (GRANDE y PEQUEÑO). *Geog.* Ventisquero en los Alpes de Oetzthal. Cae de la Hochvernagtspitze (3,531 m.) al Rofental, más allá de Vent. Lanza tan lejos sus masas de hielo (la última avenida fué en 1848), que hizo refluir al Rofener Ache hasta formar un lago que después de su rotura desoló el Oetzthal. Encima de la lengua del ventisquero se encuentra Vernagthütle (2,766 m.), punto de partida para la ascensión al Fluchtkogel (3,514 m.) y otras cumbres de dichos Alpes.

Bibliogr. Finsterwalder, *De Vernagtferner, seine Geschichte und seine Vermessung 1888-1889* (Munich, 1897).

VERNAI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Turín, mun. de Vici; 300 h.

VERNAIS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Cher, dist. de Saint-Amand-Mont-Rond, cant. y á 7 kms. NE. de Charenton-sur-Cher, junto á un vasto macizo forestal y á poca distancia del canal del Berry, á 205 m. de altura; 420 h. Iglesia románica donde actualmente se halla establecida una granja. Est. de la l. f. de Bourges á Laugère.

VERNAISON. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Ródano, dist. de Lyón, cant. y á 6 kms. SSE. de Saint-Genis-Laval, sit. junto á la rib. der. del Ródano, á 165 m. de altura; 870 h. (1,120 con el municipio). Castillo de los arzobispos de Lyón, una parte del cual está destinada á alojamiento de los sacerdotes de edad é inválidos de la diócesis. Importante fáb. de vidrio, tejidos de algodón, etc. Est. de la l. f. de Lyón á Saint-Étienne y á Nimes.

VERNAJOUL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Ariège, dist. y cant. de Foix; 460 h.

VERNAL. (Etim. — Del lat. *vernalis*.) adj. Perteneciente á la primavera. *Equinoccio* VERNAL. || Véase SOLSTICIO VERNAL.

Deriv. **Vernalidad.**

VERNAL. *Astron.* Equinoccio de primavera ó punto vernal. Uno de los dos puntos de intersección de la

eclíptica y el ecuador que se denominan equinoccios. Cuando el sol ocupa uno de estos puntos, la mitad de su movimiento diurno lo efectuará sobre el horizonte y la otra mitad debajo del mismo, saliendo exactamente por el E. y poniéndose por el O.

El Sol está en el punto vernal ó equinoccio de primavera el 21 de Marzo aproximadamente. V. COSMOGRAFÍA.

También se suele denominar á este punto vernal, *punto aries*. V. PRECESIÓN.

VERNAL. *Geog.* Monte de Chile, sit. sobre la rib. austral del estrecho de Magallanes, á los 54° 6′ de lat. S. y 71° 2′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, al extremo oriental de la isla de Clarence. Es un hermoso cerro mediano de figura de media naranja, que el navegante Sarmiento notó por primera vez en 1580 y lo señala como «un morro alto con un pico como vernal», palabra que hace equivalente á pan de azúcar ó á figura de campana. En la base occidental de este monte se abre la bahía de Buena Dársena.

VERNAL. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Utah, condado de Unitah; 1,309 h. según el censo de 1920.

VERNAMO. *Geog.* Pobl. de la prov. ó *län* y á 66 kms. de Jönkoping (Suecia Meridional), en la oril. der. del Laga, tributario del Kattegat; est. del f. c. de Eksjö á Halmstad; 4,000 h. (con el municipio).

VERNANSAL (GUIDO LUIS). *Biog.* Pintor francés, n. en Fontainebleau el 12 de Julio de 1648 y m. en París el 9 de Abril de 1729. Fué discípulo de Lebrun y en 1687 ingresó en la Academia, de la que fué nombrado profesor en 1704. En 1716, hallándose en Roma, hizo un notable dibujo al fresco por encargo del elector de Colonia, que decora el techo de la Galería del palacio de aquella ciudad. Para su recepción en la Academia había pintado su notable obra *Revocación del Edicto de Nantes*, que actualmente figura en Versalles. Desde 1720 hasta 1722 trabajó en Padua y pasó luego á Roma, donde pintó dos cuadros representando la *Magdalena*, para la iglesia de la Virgen de los Milagros. Cítanse, además, entre sus obras más importantes: una *Inmaculada Concepción* y *Cristo crucificado desclavando una de sus manos para curar una llaga á san Pelegrín Lariosi*, entre las que se hallan en los templos de Padua, y *San Mauricio y sus compañeros*, en el Museo de Angers; *Una fiesta en el Olimpo* y *Santa Batilde al casarse con Clodoveo II*, en el de Orleáns; la alegoría de *Minerva esculpiendo la estatua de la Justicia*, en el de Tours, y *Jesucristo resucitando á la hija de Jairo*, en el Louvre.‖ Hay otro pintor del mismo nombre, n. en 1689 y m. en París en 1749, que, á pesar de ello, no parece haber sido su hijo.‖ Lo fué, como también fué su discípulo y ayudante, *Jacobo Francisco* (n. en París hacia el año 1687), que viajó por Italia y trabajó principalmente en Venecia, habiendo ingresado en la Academia en 1741; dedicóse á la pintura de historia.

VERNANTE. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Piamonte, prov., círc. y á 17 kms. SSO. de Cuneo, sit. en el valle de Vermenagna, que des. en la rib. der. del Stura, afl. izq. del Tanaro (cuenca del Po); 1,000 h. (3,300 con el municipio). La población está dominada por las ruinas de una antigua fortaleza. Est. de la l. f. de Cuneo á Limone.

VERNANTES. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Maine y Loire, dist. de Baugé, cant. y á 12 kms. ENE. de Longué, sit. junto á las fuentes de un afl. izquierdo del Lathan (cuenca del Loire por el Authion), á 60 m. de altura; 800 h. (1,950 con el municipio). Antigua iglesia hoy convertida en Casa Consistorial, de la cual se conservan aún un hermoso campanario con flecha dentellada de los siglos XII y XV, vidrieras de esta última época y un cenotafio con estatuas. Á 1 km. O. existe el castillo de Jalesnes de los siglos XVI y XVII. Á 4 kms. NO. se ven las interesantes ruinas de la abadía cisterciense de Loroux *(Oratorium)*, fundada por Eremburga, célebre condesa del Maine. Almazaras. Estación de la l. f. de Château-du-Loir á Saunur.

VERNANTOIS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Jura, dist., cant. y á 5 kms. SSE. de Lons-le-Saunier, sit. junto á las hermosas fuentes del Sorne, tributario del Vallière, afl. der. del Solman (cuenca del Ródano por el Seille y el Saona), á 350 m. de altura; 650 h. Curiosa iglesia de los siglos XII y XV. Pintorescos panoramas en los alrededores. Gruta de Demièges. Vestigios de una ciudad antigua destruída en el siglo XIV y que, según la tradición, era designada con el nombre de *Ormier*.

VERNARÈDE (LA). *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Gard, dist. de Alais, cant. y á 8 kms. SSE. de Génolhac, sit. en un estrecho valle cubierto de bosque y regado por un pequeño tributario der. del Luch, afl. der. del Cère (cuenca del Ródano), á 450 m. de altura; 2,200 h. (3,550 con el municipio). Importante explotación hullera, á la cual debe la población, simple aldea en 1870, su existencia.

VERNASCA. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Piacenza, círc. y á 16 kms. SSO. de Fiorenzuola, sit. en una elevación entre el Ongina y el Adda, afl. der. del Po; 350 h. (5,000 con el municipio).

VERNASSAL. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Alto Loire, dist. de Puy, cant. y á 7 kms. S. de Allègre, sit. en una colina entre dos ramas del torrente de Pouzols, afl. der. del Borne Occidental (cuenca del Loire por el Borne), á 950 m. de altura; 360 h. (1,120 con el municipio). Est. de la l. f. de Saint-Georges-d'Aurac á Puy.

VERNASSINO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Udine, círc. de Cividale del Friuli, mun. de San Piero al Natisone; 350 h.

VERNASSO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Udine, círc. de Cividale del Friuli, mun. de San Piero al Natisone, á corta distancia de Vernassino; 340 h.

VERNATE. *Geog.* Pobl. de Italia, en Lombardía, prov. de Milán, círc. y á 16 kms. SE. de Abbiategrasso; 400 h. (2,100 con el municipio).

VERNATO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Novara, círc. y mun. de Biella, de cuya ciudad constituye un arrabal; 2,000 h. Industria fabril, aserraderos mecánicos, fundiciones, sericicultura.

VERNAUX. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Ariège, dist. de Foix, cant. de las Cabannes; 100 h.

VERNAY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Ródano, dist. de Villefrance, cant. y á 4 kms. O. de Beaujeu, sit. en una vertiente del Monte Tourvéon, junto á un afl. der. del Ardière (cuenca del Ródano por el Saona), á 700 m. de altura; 150 h. Minas de plomo y cobre argentífero.

VERNAY (FRANCISCO). *Biog.* Pintor francés del siglo XIX, n. en Lyón y m. en la misma ciudad en 1896. Fué discípulo de la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal y figuró en el *Salon* de París de 1868 á 1880. Dedicóse principalmente á la pintura de flores y de frutos, conservándose obras suyas en el Museo de Lieja y en el de Lyón.

VERNAYAZ. *Geog.* Ald. de Suiza, en el cant. de Valais, mun. de Salvan. Sit. en la marg. izq. del Ródano. Pintorescas gargantas del Trient y cascada de Pissevache.

VERNAZ (LA). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Alta Saboya, dist. de Thonon, cant. y á 7 kms. NNO. de Biot, sit. en la vertiente de una montaña que domina el Dranse, tributario del Léman; á 815 m. de altura; 450 h. Manantial de agua sulfurosa. Cantera de mármol rosa, y yeso.

VERNAZA (CORNELIO ESCIPIÓN). *Biog.* General y hombre público ecuatoriano, n. en Guayaquil

el 4 de Septiembre de 1830 y m. en la misma ciudad el 11 de Marzo de 1898. Ingresó en el Colegio Militar de Quito como cadete en 1840, habiendo obtenido el grado de capitán en 1846. Fué uno de los defensores de Guayaquil contra el ejército de Flores y García Moreno, viéndose obligado á huir y permanecer lejos de la patria de 1860 hasta 1876 mientras duró la dominación del último. Al regresar á ella fué nombrado jefe de Estado Mayor y al triunfar la revolución, el Gobierno septembrista le nombró general. Durante su carrera militar, que siguió brillantemente y ganando paso á paso sus ascensos, tomó parte después en las siguientes campañas: la de Pasto; la de 1845; la del Norte, en 1846; la de Jagui; la de Pushca-cruz; la del Perú, de 1859 á 1860; la de Santa Rosa; la de Guaranda; la de la pacificación de Imbabura; la de 1877, y la de San Miguel, en 1895. De su gestión como diplomático merecen recordarse sus buenos oficios en la celebración del Tratado de Amistad y Comercio entre el Ecuador y la Gran Bretaña, el de extradición con la misma nación y la Nueva Versión del Concordato. Desempeñó también, entre otros honrosos cargos, los de gobernador de provincia, ministro de lo Interior, de Guerra y Marina, de Hacienda, de Fomento y Cultos, y de Relaciones exteriores. Débesele la muy importante *Recopilación de documentos oficiales de la época colonial desde la Bula de Alejandro VI sobre partición del mar océano, hasta el tratado de paz entre Colombia y el Perú*, obra en que acreditó sus altas cualidades de historiógrafo. Eran muy sólidos sus conocimientos en lo que atañe á los asuntos de límites de su país, habiendo publicado en este sentido un extenso y bien documentado trabajo, y numerosos estudios que vieron la luz en la prensa ecuatoriana y del Perú. Como tratadista militar escribió: *Cartas militares; Táctica de infantería; Código Penal Militar; Proyectos de ley orgánica militar; Los Juzgados militares sobre leyes de retiros de invalidez y de montepíos; Inscripción y reemplazo del ejército; Catecismo militar; Reglamento de uniformes*, y *Estudio sobre los fusiles Mannlicher y Mausser*.

Vista de conjunto de la Central de Vernayaz

VERNAZA (JOSÉ NICOLÁS). *Biog.* Magistrado y escritor colombiano, n. en Cali en 1827 y m. en Popayán en 1898. Se recibió de doctor en las Universidades de Quito y Popayán; fué profesor en el Seminario y en la Universidad del Cauca, y desempeñó los cargos siguientes: inspector de la antigua Escuela Naval de Guayaquil, juez municipal de varios lugares de Colombia, fiscal y juez superior; fiscal, magistrado y presidente del Tribunal Superior de Popayán, miembro de varias sociedades jurídicas y benéficas, de los consejos electorales, de las municipalidades y de las cámaras de provincia; fué electo magistrado de la Corte Suprema y senador, desempeñó las secretarías de Gobierno y Hacienda del Cauca y ejerció dos veces la gobernación del departamento; ocupó la gerencia de la primera institución bancaria que hubo en Popayán, viajó por Europa, los Estados Unidos y otras Repúblicas de América, colaboró en numerosos periódicos, nacionales y extranjeros, y escribió obras y trabajos sueltos sobre jurisprudencia, alguna de las cuales publicó la Academia del ramo en Santiago de Chile. Sirvió á su partido en los campos de batalla y fué en 1860 ayudante y secretario del general Córdoba. Cuando ocurrió la época de su fallecimiento desempeñaba el cargo de presidente del Tribunal Superior.

VERNAZONE (SANTA MARÍA DE). *Geog. ecl.* Abadía sit. en la dióc. de Carcasona. Se menciona esta Casa en el testamento de Rogerio I, conde de Carcasona, á fines del siglo X ó principios del siguiente. Desde muy antiguo estuvo unida á la abadía de Montoliou *(Mons Olivus)*. Cuando escribían los autores de la *Gallia Christiana* continuaba unida á esa abadía, pero sólo tenía una capilla dedicada á la Virgen, capilla que llevaba el nombre de *Campo raso*, y en nombre vulgar *Campebras*. Sólo se conoce el nombre de un abad, llamado Rodulfo.

Bibliogr. *Gallia Christiana, nova* (VI, 934-5, 1739).

VERNAZZA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Génova, círc. y á 11 kms. ONO. de Spezia, sit. en la región llamada Rivière de Levante; 1,900 h. Puerto de pesca y excelente rada muy abrigada por el lado E. Viñedos. Est. de la l. f. de Génova á Pisa.

VERNAZZA (TOMASINA). *Biog.* Escritora mística italiana, nacida y muerta en Génova (1497-1587). A los trece años de edad ingresó en el monasterio de Santa María *delle Grazie* y al profesar tomó el nombre de Battistina. En religión brilló por sus virtudes y gran santidad, habiendo desempeñado los más importantes cargos, como maestra de novicias, superiora, tesorera, etc. Sobre todo, era persona muy aventajada en la vida espiritual, como se ve en los escritos que dejó y que los autores místicos, entre ellos Possevino, califican de inspirados. He aquí los principales: *La unión del alma con Dios; Del conocimiento de Dios; De la oración; De la felicidad del cielo y de los medios para alcanzarla; De los que han resucitado con Cristo*, y gran número de meditaciones, cánticos espirituales y cartas dirigidas á personalidades eminentes de su tiempo. Sus obras, publicadas por primera vez en Venecia (1588), han tenido, sólo en Génova, seis ediciones.

Bibliogr. Boeri, *Una gloria di Genova* (1906).

VERNAZZANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Perusa, mun. de Tuoro; 350 h.

VERNDALE. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Minnesota, condado de Wadena; 571 h. según el censo de 1920. Sit. á 215 km. NO. de Saint-Paul, en el valle y á la der. del brazo meridional del Leag River, tributario der. del Crou Wing, afl. der. del Misisipí. Est. del f. c. de Brainerd á Bismarck.

VERNE. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Doubs, dist. y cant. de Baume-les-Dames; 230 h.

VERNE. *Geog.* Ald. de Alemania, en Prusia, prov. de Westfalia, presidencia de Minden, círc. y á 15 kms. NNE. de Büren, en las márgenes del Heder, afl. izq. al

Lippe (cuenca del Rhin); unos 1,300 h. con el municipio.

VERNE (ENRIQUE). *Biog.* Escritor francés, n. en Cannes el 21 de Septiembre de 1880. Es licenciado en letras y en derecho. Ha colaborado en el *Correspondant Politique du Littoral de Cannes,* en la revista *Solidarité Sociale,* de la que fué fundador; en el suplemento literario del *Figaro,* en *La Renaissance, La Revue Hebdomadaire, Le Monde Illustré, L'Illustration, Revue de l'Art, Renaissance de l'Art,* etc., y ha publicado: *L'idée de Solidarité* (1904); *L'organisation du loisir ouvrier* (1910); *Les Dispensaires antituberculeux en Allemagne* (1914); *Le Palais du Louvre* (1923); *Les peintures célèbres du Louvre* (1924); *Pour comprendre l'art décoratif moderne,* en colaboración con René Chavance (1925); *La Jeunesse Dorée* y *Apollo,* comedias en tres actos (1911) y *L'offre et la demande,* en un acto (1914). Ha sido redactor en el ministerio del Comercio (1904), jefe de la secretaría particular del de Negocios extranjeros (1906), jefe adjunto en el gabinete del ministro del Trabajo (1906-11), redactor y subjefe de secretaría de los Museos Nacionales (1911-12), jefe de gabinete del ministro del Trabajo (1912-13), jefe de secretaría de los Museos Nacionales (1915) y director de los mismos establecimientos y de la Escuela del Louvre, en la que se debe á su iniciativa la creación de las cátedras de arte decorativo moderno, artes del Asia, antigüedades de Sumer y de Akkad y arqueología y arte indio; la organización de conferencias técnicas ó epigráficas; la creación de visitas-dirigidas *(visites-dirigées)* para los alumnos; el acuerdo estipulado con la Universidad de Nueva York para que los estudiantes americanos puedan obtener en la Escuela del Louvre un diploma valedero en los Estados Unidos; la concesión de una bolsa anual en Madrid y otra en Londres para los ex alumnos de dicha Escuela, etc. Como director de los Museos Nacionales, VERNE ha asegurado la apertura completa y regular de las salas al público; ha publicado el primer *Anuario de los Museos* y prepara la publicación del *Bulletin Officiel des Musées de France.* En 1927 organizó una serie de conferencias sobre el romanticismo y el arte y la exposición de los tesoros de Maximiliano. Ha sido también el iniciador de una inteligencia entre el Museo de Kansas-City y el del Louvre para la realización de excavaciones en Caldea, y del Laboratorio de Investigaciones en el propio Museo. VERNE ha tomado parte en el Congreso contra la Tuberculosis, celebrado en stocolmo (1911), y en el Congreso de Seguros de Zurich (1912) y ha representado á los Museos de Francia en el Centenario de Goya, en Madrid (1928), habiendo dedicado un notable artículo al gran pintor español (*Hommage à Goya, inspirateur de l'art français,* en la revista *Aragón,* Zaragoza, Abril de 1928). Posee VERNE, entre otras condecoraciones, la cruz de Guerra, por méritos contraídos durante la guerra de 1914-18; es caballero de la Legión de Honor, del Mérito Agrícola y de la orden de Leopoldo de Bélgica, comendador de la Estrella Polar de Suecia, gran oficial de una orden del Afganistán, etc., y ha desempeñado, entre otros cargos, los de vicepresidente de la Sociedad Francesa de Bellas Artes, presidente de la Asociación de Funcionarios de los Servicios Exteriores de Bellas Artes y de Instrucción Pública.

VERNE (JULIO). *Biog.* Novelista francés, n. en Nantes el 8 de Febrero de 1828, m. en Amiens el 24 de Marzo de 1905. Terminados los estudios de Derecho, que hizo en París, obtuvo un empleo en la Bolsa; pero tanto porque esta ocupación no era de su agrado como porque se sentía atraído por la literatura, intentó abordar el teatro, por parecerle este género el más fácil y de mayores rendimientos Hay que advertir que su padre, abogado de bastante reputación, le brindaba una vida agradable y un porvenir asegurado si se decidía á ejercer la profesión; pero el joven VERNE sólo quería ser literato, sin importarle las penalidades que para ello tuviera que pasar. Hacia el año 1848 escribió, en colaboración con Miguel Carré, dos operetas, y en 1850 la comedia *Les pailles rompues,* representada en el Gimnasio y más tarde *Onze jours de siège.* Al mismo tiempo colaboraba en *Le Musée des Familles* publicando relaciones de viajes fantásticos que eran ya como una iniciación del género que tanta fama había de darle. Tenía escrita ya por entonces la novela *Cinco semanas en globo,* que ningún editor se decidía á aceptarle. El único que no lo había visto era Netzel, también distinguido escritor, que á la sazón se hallaba ausente de París. Á su regreso, Julio VERNE le visitó, y el avisado editor vió en el acto el atractivo de aquella obra y su novedad, apresurándose á firmar un contrato con su autor, que ya había cumplido los treinta y cuatro años. Hetzel no sólo no se había equivocado, sino que el éxito de la nueva producción superó los cálculos más optimistas. La publicación de *Cinq semaines en ballon,* en el *Magazin d'Education,* fué un verdadero acontecimiento y su autor obtuvo la celebridad de golpe, lo que le animó á continuar por el mismo camino, publicando sucesivamente *Les aventures du capitain Hatteras, Le voyage au centre de la terre, De la terre à la lune,* etc., que hicieron en breve de Julio VERNE el escritor más popular de Europa, pues sus obras no tardaron en ser traducidas á todos los idiomas, incluso el japonés y el árabe. Y esto á pesar de la oposición de los sabios y de los literatos, pues para los primeros sus obras eran nada más que fantasías y vulgarizaciones al alcance de cualquier persona medianamente ilustrada, y los segundos le negaban hasta las más elementales cualidades. Hay que decir en honor de la verdad que la siguiente generación ya juzgó á VERNE de muy

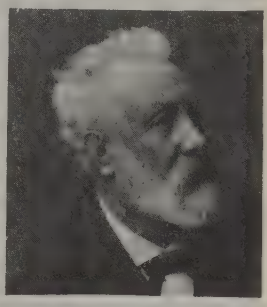

Julio Verne

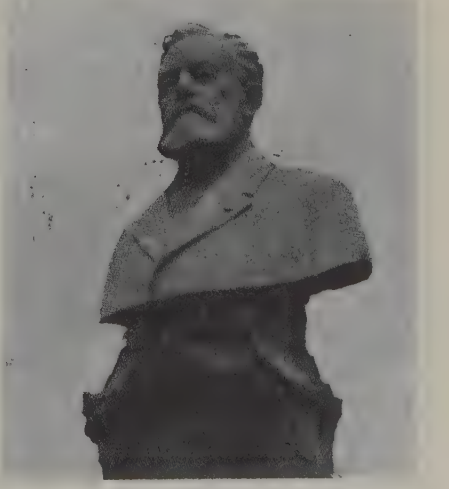

Busto de Julio Verne en Amiens
Obra del escultor A. Roze

otro modo, pues no tenía más remedio que rendirse á la evidencia, y hoy, en que tanto han evolucionado los gustos literarios, lo mismo que las costumbres, sigue siendo VERNE uno de los escritores más leídos, aunque menos que hace treinta ó cuarenta años. Un hombre de ciencia, Jorge Claude, dijo hablando del popular y fecundo escritor: «Julio Verne fué algo más que el entretenedor de la juventud, que algunos se obstinan en ver únicamente en él. Sus prodigiosas anticipaciones son las que engendraron en mí la ambición de poner al servicio de la generalidad algunos de los recursos innumerables que nos ofrece la Naturaleza y de que somos únicamente humildes *meteurs en scène*. Si *Veinte mil leguas de viaje submarino* no ha sido para Boucherot y para mí el inspirador directo, en el problema de la energía del mar, que es actualmente el objeto de nuestros trabajos, ¿podré decir del mismo modo que el entusiasmo del capitán Nem por el mar inmenso y misterioso no ha guiado nuestros pasos inconscientemente hacia él? Si, como me autorizan á pensar numerosas conversaciones, puedo juzgar por mí mismo de otros inventores é investigadores, no hay duda de que es necesario incluir al autor de los *Viajes extraordinarios* entre los más potentes obreros de la evolución científicoindustrial, que constituirá una de las características de nuestra época.» Además, y esto explica también el éxito de las obras de Julio VERNE, todos sus personajes son nobles, intrépidos y simpáticos, sin caer en las exageraciones de las películas. Incluso el sabio distraído y ferozmente egoísta que aparece en no pocas de sus producciones tiene el don de interesarnos con sus extravagancias y de no hacérsenos antipático. El fondo de humanidad que trasciende de todos ellos; el amor al prójimo y el desprecio de la propia vida; la trama siempre interesante y muchas veces dramática de la narración, conducida con gran habilidad, estilo ligero y ameno, diálogo chispeante é ingenioso, cuya parte principal corre siempre

Tumba de Julio Verne en Nantes

á cargo de un francés decidor y gracioso, por lo regular perteneciente á las clases populares, son los principales elementos que podríamos llamar literarios, empleados por Julio VERNE. Por otra parte, sería injusto negar que muchos de los inventos actuales fueron previstos por él y algunos hasta descritos con exactitud, sin contar con que supo inculcar en la juventud el amor al bien y á la ciencia. El 9 de Mayo de 1909 se inauguró en Amiens un monumento á la memoria del novelista con fondos recogidos por subscripción pú-

Monumento á Julio Verne en Amiens

blica, buena parte de la cual fué aportada por los escolares franceses. En 1928 se celebró el centenario de su nacimiento. y como homenaje al autor de tantos viajes fantásticos, el diario *Politiken*, de Copenhague, organizó un concurso entre los *boy-scouts* dinamarqueses para elegir á uno que realizara un viaje con itinerario parecido al de *La vuelta al mundo en ochenta días*. Resultó favorecido Pablo Huld, muchacho de quince años, que llevó á cabo en cuarenta y tres días la hazaña que costó ochenta á Phileas Jogg y que terminó visitando la tumba de VERNE en Amiens. La producción de Julio VERNE es enorme y de casi todas sus obras se han hecho varias ediciones. Mencionaremos sólo las más famosas: *Au tour de la Lune; Aventures de trois ruses et de trois anglais; Le Chanceller; Les cinq cents millions de la Bégum; Cinq semaines en ballon; L'Agence Thompson et C.ie; Clovis Dardenter; De la Terre à la Lune; Le docteur Ox; L'Etoile du Sud; Les Indes noires; L'invasion de la mer; Le phare au bout du monde; Le rayon vert; Robur-le-Conquerant; Le tour du monde en 80 jours; Les tribulations d'un chinois; Une ville flottante; Voyage au centre de la Terre; Aventures du capitaine Hatteras; Un capitaine de quinze ans; César Cascabel; Deux ans de vacances; Héctor Servadac; La Jangada; Kéraban le têtu; La maison à vapeur; Michel Strogoff; Mistress Branican; Nord contre Sud; Le pays des fourrures; Le sphinx des glaces; Vingt mille lieues sous les mers; Les enfants du capitaine Grant; L'île mystérieuse; Mathias Sandorf; Un invernage dans les glaces; Les grands navigateurs du XVIIIe siècle; Les voyageurs du XIXe siècle*, etc. Todas han sido traducidas al español y editadas muchas veces.

VERNEAU (RENATO). *Biog.* Médico y antropólogo francés, n. en La Chapelle en 1852. Hizo sus estudios en París y después llevó á cabo numerosos viajes, especialmente á las islas Canarias, con objeto de estudiar las razas antiguas. Es profesor del Museo Nacional de Historia Natural y del Instituto de Paleontología Humana, conservador del Museo de Etnografía y redactor-jefe de la revista *Anthropologie*. Ha sido premiado por la Academia de Medicina de París,

la Sociedad de Antropología, la de Geografía, la Academia de Ciencias y otras de Francia y América, y es presidente del Instituto Francés de Arqueología, vicepresidente de la Sociedad Americanista de París y correspondiente de la Academia Nacional de la Historia de Quito, de la de Colombia, de las Sociedades de Antropología de Bruselas, Lyón, Florencia, Roma, Habana, Santiago, del Instituto Antropológico de la Gran Bretaña, Sociedad de Amigos de las Ciencias de Moscou, Amigos del País y Museo de las Palmas, etc. Aparte de gran número de artículos y de más de 150 Memorias, ha publicado: *Le bassin dans les sexes et dans les races* (1875); *Ethnographie ancienne de l'Equateur; L'enfance de l'humanité* (1850); *Les races humaines* (1890); *Cinq années de séjour aux Iles Canaries* (1890); *Anthropologie et Ethnographie de l'Ethiopie; Anthropologie des Grottes de Grimaldi*, y *Les Anciens Patagons*.

VERNÈGUES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de las Bocas del Ródano, dist. de Arles, cantón y á 11 kms. E. de Eyguières, sit. junto á las fuentes de un pequeño afl. der. del Durance (cuenca del Ródano), á 350 m. de altura; en la vertiente de la colina de Vacaresse (389 m.); 370 h. Notables ruinas de un templo romano. En las pendientes del Puech de Valloni existen numerosos restos antiguos y principalmente tumbas abiertas en la roca. Almazaras.

VERNEIGES. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Creuse, dist. de Boussac, cant. de Chambon-sur-Voueize; 200 h.

VERNEIL (LE). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Saboya, dist. de Chambéry, cant. de La Rochelle; 330 h.

VERNEIL-LE-CHÉTIF. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sarthe, dist. de Flèche, cant. y á 4 kms. SSE. de Mayet, sit. junto á un pequeño afluente der. del Loir (cuenca del Loire por el Sarthe y el Maine), á 95 m. de altura; 950 h. Iglesia de los siglos XIII, XVI y XVIII. Á 2 kms. SE. se encuentra el hermoso castillo moderno de Maugé. Fábs. de tejas.

Bibliogr. Legeay, *Recherches archéologiques sur Aubigné* (París, 1857).

VERNEILH-PUYRASEAU (FÉLIX DE). *Biog.* Arqueólogo francés, n. en Puyraseau en 1819 y m. el 27 de Septiembre de 1864. Desde muy joven se dedicó al estudio de las antigüedades de Francia, sobre todo los monumentos medievales, y merece ser considerado como uno de los fundadores de la arqueología francesa. Colaboró en el *Bulletin Monumental*, de Caumont; *Bulletin de la Société Archéologique du Limousin* y *Annales Archéologiques*, de Didron, publicando además: *Étude sur la cathédrale de Cologne; L'église de Saint-Fornt de Péligueux; Les églises à coupoles de l'Aquitaine* (1851); *Lettres à M. Vitet sur les influences byzantines* (1855), y *L'art du moyen âge et les causes de sa décadence* (1862).

VERNEILH-PUYRASEAU (JULIO, BARÓN DE). *Biog.* Dibujante y grabador francés, n. en el castillo de Puyraseau, en los alrededores de Nontron, en 1823 y m. en 1899. Realizó sus estudios bajo la dirección de L. Gaucherel. Dió á conocer sus primeras obras en el *Salon* de 1869. El Museo de Rochefort conserva una acuarela representando *Dos niños*, que figura en el catálogo como original de J. des Verneilh, que debe de ser este mismo artista. Una colección de dibujos á pluma reproduciendo casas y castillos antiguos de la región de Périgord forma parte del Museo de Périgueux, constituyendo una serie muy interesante desde el punto de vista arqueológico.

VERNEIX. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento del Allier, dist., cant. E. y á 8 kms. NE. de Montluçon, sit. en una colina que domina un pequeño afl. der. del Cher (cuenca del Loire); á 350 m. de altura; 150 h. (1,100 con el municipio).

VERNEJO. *Geog.* Ald. de la prov. de Santander, mun. de Cabezón de la Sal.

VERNELLE (LA). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Indre, dist. de Châteauroux, cant. de Valençay; 920 h.

VERNER. *Geog.* Pobl. de la prov. de Ontario (Canadá), dist. de Nipissing, á 525 kms. ONO. de Montreal, junto al Veuve, tributario del lago Nipissing; est. del f. c. Pacífico Canadiense. Bellas tierras, hermosos bosques. La población se compone casi por completo de canadienses franceses que empezaron á poblar el país en 1885.

VERNER (CARLOS). *Biog.* Lingüista dinamarqués, n. en Arhus en 1846 y m. en Copenhague en 1896. Estudió en la Universidad de esta última capital y fué primeramente bibliotecario en Halle y desde 1888 profesor de la Universidad de Copenhague. Influyó eficazmente en el desarrollo de la fonética de las lenguas indogermánicas, estableciendo la ley que lleva su nombre y que completa y corrige la de Grimm. Fué también uno de los primeros en demostrar que el vocalismo griego ha sido mejor conservado que el sánscrito. Sus obras principales son: *Eine Ausnahme der ersten Lautverschiebung* y *Zur Ablautsfrage*, publicadas las dos en *Zeitschrift Sur vergleichende Sprachforschung* (1877).

VERNER (GUILLERMO WILLOUGHBY COLE). *Biog.* Escritor militar inglés, n. en 1852. Siguió la carrera de las armas, hizo la expedición del Nilo (1884-85) y estuvo en las acciones de Abu Klea y El Gubat. Fué profesor de topografía militar en la Escuela de Sandhurst (1896-99) y concurrió también á la campaña del África del Sur (1899-1900). Ha publicado: *Sketches in the Soudan* (1885); *Rapid Field Sketching and Reconnaissance* (1887); *Military Topography and Range Findling* (1889); *The First British Rifle Corps* (1890); *A British Rifle Man* (1899); *Map Reading and Field Sketching* (1891; 4.ª ed., 1906); *The Military Life of Field-Marschal H. R. H. the Duke of Cambridge* (1905); *My Life among the Wild Birds in Spain* (1909); *History and Campaigns of the Rifle Brigade: 1800-1809* (1912), y *The Rifle Brigade Chronicle* (1890-1913).

VERNERIA. *Bot.* V. WERNERIA.

VERNERITA. *Mineral.* V. WERNERITA.

VERNES (JACOBO). *Biog.* Teólogo protestante, suizo, n. y m. en Ginebra (1728-1791). Fué pastor en Ciligny, Saconnex y en Ginebra, siendo destituído y desterrado en 1782 por el partido popular. Amigo de Voltaire y de Rousseau, se indispuso después con ellos por haber censurado sus escritos. Dejó volúmenes de *Sermons*, trabajos de polémica y una *Histoire de Genève*, que quedó manuscrita. Publicó la revista *Le Choix Littéraire* (Ginebra, 1755-60), en 24 volúmenes; *Lettres* y *Dialogues* (1763); *Confidence philosophique* (1772), y *Cathéchisme* (1774).

VERNES (MAURICIO LUIS). *Biog.* Historiador y teólogo protestante, francés, n. en Nauroy el 25 de Septiembre de 1845 y m. el 2 de Agosto de 1923. Estudió teología en Montauban y en Estrasburgo y luego viajó por Alemania y Oriente. De 1877 á 1882 fué profesor de filosofía de la Facultad de Teología Protestante de París y desde 1886 director adjunto de la sección de ciencias religiosas de la Escuela Práctica de Estudios Superiores. Fundó en 1880 la *Revue de l'Histoire des Religions*, en la que publicó numerosos artículos, como también en la *Grande Encyclopédie*, *Enciclopédie des Sciences Religieuses*, *Revue Philosophique*, *Revue Critique d'Histoire et de Littérature*, etc. Se le debe además: *Le peuple d'Israel et ses espérances* (1872); *Histoire des idées messianiques depuis Alexandre jusqu'à l'empereur Adrien* (1874); *Les étapes de l'idée religieuse dans l'humanité; Histoire et Philosophie religieuses; Mélanges de critique religieuse* (París, 1880); *Histoire du peuple israélique* (París, 1881); *Le protes-*

Le Vernet: 1. Vista general. — 2. Vista general del balneario

tantisme et la philosophie expérimentale (París, 1883); *L'histoire des religions, son esprit, sa méthode et ses divisions* (París, 1886); *Une nouvelle hypothèse sur la composition du Deutéronome* (París, 1887); *Histoire des religions* (París, 1887); *Précis d'histoire juive depuis les origines jusqu'à l'époque persane, Ve siècle avant J. C.* (París, 1889); *Les résultats de l'exégèse biblique* (París, 1890); *Histoire Sainte* (París, 1891); *Du pretendu polythéisme des hébreux* (París, 1892); *Essais bibliques* (París, 1892); *De la place faite aux légendes locales par les livres historiques de la Bible* (París, 1897); *Antisémitisme et Méthode historique* (París, 1898); *Ernest Renan et la question religieuse en France* (París, 1899); *Histoire sociale des religions* (París, 1911), y *Des emprunts de la Bible hébraïque au grec et au latin* (París, 1914).

Bibliogr. Hartmann, *Réponse au M. Vernes* (1881).

VERNESCA. *Geog.* Ald. de Italia en la prov. y circ. de Teramo, mun. de Cortino; 250 h.

VERNET (AZUL DE). m. *Quím.* Sulfuro cúprico natural ó sulfuro cúprico cristalino artificial obtenido por vía seca, en estado de gran división, que se emplea en pintura.

VERNET. *Geog.* Lug. de la prov. de Lérida, mun. de Baldomá.

VERNET. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Garona, dist. de Muret, cant. y á 10 kms. NNO. de Auterive, sit. junto al Ariège, afl. der. del Garona; á 158 m. de altura; 580 h. Est. de la l. f. de Toulouse á Ax.

VERNET (LE). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Allier, dist. de la Palisse, cant. y á 3 kms. S. de Cusset, sit. en una estrecha meseta entre el Allier y su afl. der. el Sichon (cuenca del Loire), á 420 m. de altura; 1,000 h. Castillo en ruinas. Excelente piedra calcárea para construcciones. || Pobl. y mun. en el dep. de los Bajos Alpes, dist. de Digne, cant. y á 9 kms. SSE. de Seyne, sit. junto al Bès, afl. der. del Bléone (cuenca del Ródano por el Durance), á 1,205 m. de altura entre montañas de 1,600 á 2,000 m. de elevación; 240 h. Patria de los médicos Bayle: el padre fué médico de Napoleón I, y murió en 1818, y su hijo alcanzó fama por los descubrimientos que hizo sobre las afecciones pulmonares, del corazón y del cerebro. Falleció en 1858. || Pobl. y mun. en el dep. del Ariège, dist. de Pamiers, cant. y á 6 kms. SSE. de Saverdun, sit. junto al Ariège, afl. der. del Garona, á 240 m. de altura; 500 h. Est. de la l. f. de Toulouse á Ax. || Población y mun. en el dep. del Puy-de-Dôme, dist. de Clermont, cant. y á 14 kms. OSO. de Saint-Amant Tallende, sit. en unas alturas, entre el Monne, afl. derecho del Veyre, al N., y el Fredel, afl. izq. del Couze de Champeix, al S. (cuenca del Loire por el Allier), á 1,050 m. de altura; 900 h. Importantes yacimientos de amatistas.

VERNET (LE) ó VERNET-LES-BAINS. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. de los Pirineos Orientales, distrito, cant. y á 9 kms. SSO. de Prades, sit. á la entrada de una garganta abierta en la vertiente NO. del Canigó (2,785 m.) y regado por el Riou-Majou ó torrente Castell, afl. der. del Tet, á 620 m. de altura; 1,100 h. Dos grandiosos establecimientos termales donde son explotados numerosos manantiales, de los cuales 12 de los principales, clasificados de aguas sulfuradosódicas, emergen á una temperatura de 29 á 58° y rinden

Le Vernet: 1. Una calle de la población antigua. — 2. Le Cheval Mort

275,000 litros diarios. La estación termal de VERNET era ya conocida en la Edad Media y tal vez en la época romana. Desde 1870 y en verano afluye gran número de bañistas. Este lugar es, además, el mejor centro de excursiones. Finalmente, existen en esta población importantes yacimientos de hierro y manganeso.

Bibliogr. Notice sur le grand établissement de Vernet-les-Bains (París, 1842); Filhol, *Notice sur les eaux du Vernet* (Montpellier, 1852); P. Joanne y Ch. Raymond, *Vernet-les-Bains, Amélie-les-Bains et les Pyrénées orientales* (París, 1875 y 1881); P. Vidal, *Guide du touriste à Vernet et dans les vallées du Canigou* (Perpiñán, 1881).

VERNET-LA-VARENNE. *Geog.* Población de Francia, en el dep. del Puy-de-Dôme, dist. de Issoire, cant. y á 10 kms. SE. de Sauxillanges, sit. junto á las fuentes del Souchon, afl. derecho del Allier (cuenca del Loire), á 820 m. de altura; 430 h. (2,130 con el municipio). Antiguo castillo de Montfort. Fábs. de pasamanería.

VERNET-LES-BAINS. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. de los Pirineos Orientales. V. VERNET (LE).

VERNET (ANTONIO). *Biog.* Pintor francés, jefe de una ilustre familia de pintores célebres, n. en Aviñón el 3 de Julio de 1689 y m. en la misma ciudad el 10 de Diciembre de 1752 ó 1753. Aun cuando se citan paisajes y figuras de este artista, su especialidad consistió en pintar figuras y escenas campestres en las fachadas y puertas de las casas, coches y sillas de mano. El Museo de su ciudad natal posee en este género algunos ejemplares suyos de gran mérito y el de Dijón conserva dos paisajes. De su mujer, María Teresa Garnier, con quien se casó en 1711, tuvo 22 hijos, de los que sólo vivieron 13. Uno de ellos, Juan Antonio, fué escultor decorador en Aviñón. Otros cuatro fueron pintores: *Claudio José*, llamado *José* (V. aparte); *Antonio Ignacio* (n. en 1726 y m. en Nápoles después de 1779), que pintó marinas y erupciones del Vesubio y del que merece recordarse una *Erupción del Vesubio* grabada por Verroter; *Francisco Gabriel* (n. en 1728), que fué también pintor de marinas y decorador, y *Antonio Francisco* (V. aparte).

VERNET (ANTONIO CARLOS HORACIO, llamado *Carle*). *Biog.* Pintor francés, n. en Burdeos el 14 de Agosto de 1758 y m. en París el 27 de Noviembre de 1836. Fué hijo de José y desde sus cinco años demostró los signos de precocidad característicos en esta familia de artistas, y una marcada predilección por los caballos. Hijo de un padre ilustre, agradable de trato, de buena presencia, elegante y cumplido caballero, vióse agasajado por la sociedad, presentado á Voltaire y á Rousseau y gozando de todas las distin-

Le Vernet. — Vista panorámica del centro de la población antigua

ciones más ambicionadas. Fué primeramente discípulo de su padre y entró luego en el taller de Lepicié en la Academia Real, donde obtuvo en 1779 un segundo premio y el gran premio en 1781. Su paso de la vida de placeres que llevaba en París á la vida austera y monótona de trabajo en Roma le produjo una crisis de misticismo que le indujo á intentar el ingreso en la vida monacal, lo que no llevó á efecto porque su padre, advertido de ello por Lagrenée, director de la Academia de Florencia, le obligó á regresar á París en 1781. En 1789 casó con Catalina Francisca Moreau, hija de Moreau *el Joven*, y se reintegró á la vida intensa y agitada de la capital francesa, consagrándose ardientemente al trabajo y pintando por entonces su *Triunfo de Pablo Emilio*, que le valió el ingreso en la Academia en 1788. Este cuadro, de grandes dimensiones, llamó la atención no sólo por la novedad del asunto, que hacía presentir las aspiraciones de la escuela clásica, sino también por la manera original y personal con que su autor había sabido interpretar el caballo, muy lejos de los convencionalismos de Van der Meulen, Salvador Rosa y Julio Romain. VERNET frecuentaba la sociedad elegante y particularmente la amistad de los gentileshombres que, presididos por el conde de Artois, instauraron en Francia, á ejemplo de Inglaterra, la afición á las carreras de caballos. En el número de sus amigos se contaban el duque de Lauragnais y el marqués de Villette. Á pesar de sus relaciones aristocráticas, mostróse VERNET partidario de las ideas revolucionarias. Durante la Revolución sufrió grandes crisis nerviosas, debido á los terribles trastornos que hubo de resistir, entre ellos el ver morir en el cadalso á una hermana suya, casada con el arquitecto Chalgrin, y el tener que huir de las galerías del Louvre, donde habitaba, como su padre, llevando en sus brazos á su hijo Horacio, que contaba entonces tres años. Él mismo, en la plaza del Carrousel, fué herido en una mano por una bala perdida. *Los funerales de Patroclo*, que ejecutó en esta época, son como el reflejo de los tristes pensamientos que le dominaban. Repuesta su salud en la época del Directorio, comenzó de nuevo para el artista la vida mundana de fiestas y reuniones, y produjo entonces una admirable serie de caricaturas, de *Incroyables* y *Merveilleuses*, que el grabado se encargó de popularizar. En estas obras mostró el artista un agudo espíritu de observación y un sentido del ridículo tan acertado, que muchos lo consideran como uno de sus mejores timbres de gloria. Con los triunfos del primer Imperio volvió á consagrar su pincel al gran arte, obteniendo un sonado éxito con sus colosales telas de la *Batalla de Marengo* (1806) y *La mañana de la batalla de Austerlitz* (1808), que le acreditaron como excelente pintor de batallas, aun cuando haya que notar en ellas debilidad de colorido y falta de vida en los personajes. Este último cuadro le valió la cruz de caballero de la Legión de Honor. En 1810 expuso *Napoleón ante Madrid* y en el mismo año fué nombrado miembro del Instituto. En la época de la Restauración se inclinó hacia el nuevo poder y en el *Salon* de 1814 expuso el *Retrato ecuestre del duque de Berry*, multiplicándose en estos tiempos sus cuadros de carreras, perros y cacerías y los dibujos y croquis de los mismos asuntos. Pintó y litografió las cacerías del duque de Artois. Colmado de honores, tuvo la dicha de ver ingresar á su hijo Horacio en la Academia, y habiendo sido nombrado éste por Carlos X director en Roma de la Academia de Francia (1829), acompañó á su hijo á la capital italiana y permaneció allí hasta 1833, trabajando en un gran cuadro de *Luis XVIII yendo á Nuestra Señora á dar gracias á Dios*, cuya ejecución interrumpió su muerte. VERNET ejerció cierta influencia entre los artistas por sus cuadros militares y por su interpretación de los caballos, pero en lo que hay que hacer más hincapié de su obra es en sus dibujos. C. Blanch ha dicho de este artista: «Carlé Vernet no es ciertamente un gran pintor, pero es original y espiritual. Falto de colorido, tuvo, en cambio, precisión y finura en el dibujo: fué admirable por la fecundidad de su labor, por el movimiento de sus figuras y por su rapidez en saber sorprender las extravagancias de los hombres, cualidad que hizo de él uno de los creadores de la caricatura moderna.» Entre sus pinturas conservadas en los Museos citaremos: *Caballero griego combatiendo con un león*, en el de Amiens; *Cosaco á caballo* y *Carrera de caballos en libertad*, en el Corso de Roma; un *Boceto*, en el de Besanzón; *Escena de desafío*, en el de Béziers; *El duque de Orleáns y el duque de Chartres en una cacería*, en el de Chantilly; una *Acuarela*, en el de Chartres; *Caballeros cosacos*, en el de Clamecy; *Kant*, en el de Könisberg; *Cosacos en el vivaque*, en el de Neuchatel; *Caza del gamo en el día de San Huberto de 1818 en el bosque de Meudon*; dos *Santos* y *El amor huyendo de la esclavitud*, en el de Toulouse, y *Toma de Pamplona; Napoleón ante Madrid; Batalla de Marengo*, y *Napoleón dando órdenes antes de la batalla de Austerlitz*, en Versalles. Citaremos, además, otros cuadros que se hallan en colecciones particulares, entre ellos: *Triunfo romano; Napoleón; Embocadura de un estrecho; Jugadores de bolos; Francia agradecida proclama emperador á Napoleón; La muerte de Hipólito; Partida para el paseo; Calesa saliendo para la cacería; El bombardeo de Madrid; Batalla de Rívoli; Revista en la plaza del Carroussel; El perro del duque de Enghien; Retrato del duque de Angulema; Cacería de Luis XVIII en Rambouillet, en 1818*, etc. Entre sus dibujos grabados y litografiados cabe citar escenas de carreras, cacerías, caballos, etc., grabados por Debucourt; composiciones sobre la campaña de Italia grabadas por Duplessis-Berteaux, y las series humorísticas *Militares ingleses; Los ingleses en París; El cosaco galante*; las ilustraciones para las *Fábulas* de Lafontaine; los *Gritos de París*, etc.

Bibliogr. V. la de José Vernet.

VERNET (ANTONIO FRANCISCO). *Biog.* Pintor francés, n. en Aviñón el 12 de Marzo de 1730 y m. en París el 15 de Febrero de 1779. Dedicóse á la pintura decorativa y pasó á París, donde, por recomendación de su hermano Claudio José, obtuvo el título de pintor de los edificios reales. Trabajó para los palacios de Versalles, Fontainebleau y Choisy. En el Museo de Aviñón se conservan paisajes y flores de este artista.

VERNET (CLAUDIO JOSÉ, llamado *José*). *Biog.* Pintor francés, n. en Aviñón el 14 de Agosto de 1714 y m. en París el 3 de Diciembre de 1780. Hijo del pintor decorador Antonio, comenzó á manejar los pinceles desde su más tierna edad y á los quince años ayudaba á su padre en la decoración de carrozas y sillas de mano. El marqués de Caumont, que cuidaba de los trabajos del hotel que la marquesa de Simiane, nieta de Mme de Sévigné, hacía construir en Aix, sorprendido por el talento del precoz artista, le encargó algunos plafones de puerta, y VERNET aprovechó su estancia en Aix para frecuentar el taller de Miguel Sauvan, pintor de historia cuyo recuerdo se ha perdido. Á los veintidós años su padre le aconsejó que marchara á trabajar á Italia. Embarcóse en Marsella y durante la travesía el buque fué sorpren-

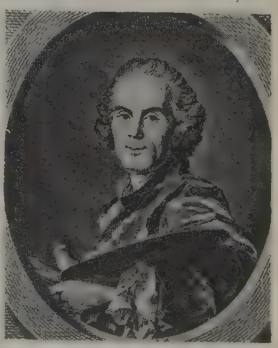

Claudio José Vernet

dido por una terrible tempestad, lo que, según refieren sus biógrafos, decidió la verdadera vocación del pintor, que al llegar á Italia abandonó la pintura de historia para consagrarse por entero á la de marinas. Refiérese

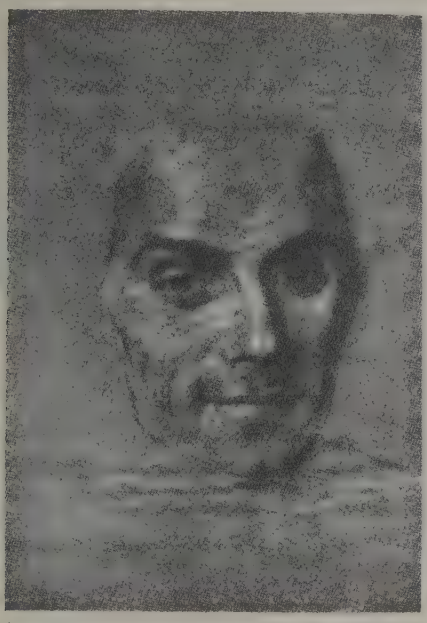

Retrato de Claudio José Vernet, por Latocer (Museo de Dijon)

una anécdota popularizada por un dibujo de Horacio Vernet, según la cual, para gozar del espectáculo del mar embravecido, el artista se hizo amarrar al palo mayor del navío y permaneció allí durante toda la tempestad admirando la sublime y terrible belleza del espectáculo. Sus comienzos en Roma fueron difíciles: hubo de dedicarse de nuevo á la pintura de carruajes, pero después ingresó en el taller de Bernardo Fergioni y trabajó con Adrián Manglard, Panini y Solimeno. Los primeros estudios que envió desde Roma no lograron éxito, pero bien pronto sus pequeños cuadros: *Vendaval; Tempestad; Flores del día; Brumas; Tiempo de calma*, etc., llamaron la atención de los inteligentes y desde 1740 comenzaron sus obras á verse solicitadas. Fueron también celebrados sus cuadros de costumbres romanas, en los que el artista se inspiró primeramente en el estilo de Salvador Rosa, habiendo llevado á cabo en este género algunas obras para la Galería Farnesio y el Palacio Rondamini. En 1745 casó con Cecilia Virginia Parker, hija del comandante de las fuerzas navales del Papa, y en el mismo año la Academia de Bellas Artes Francesa le nombró agregado á la misma. Las obras que había mandado á las exposiciones de esta sociedad llamaron la atención de Mme de Pompadour, la que expresó el deseo de que el artista pasara á residir á París. Al regresar á su patria, la Academia le eligió miembro en 1753 con ocasión de haber presentado su obra *Puerto de mar en el ocaso* y lo nombró consejero en 1766. VERNET recibió entonces el encargo del rey de pintar los puertos de Francia, serie que realizó desde 1754 hasta 1765, formando una colección que se halla en el Museo del Louvre y que es considerada por muchos como su mayor timbre de gloria. Desde 1746 hasta 1789 envió obras suyas al *Salon* que tenía lugar cada dos años: paisajes y marinas. Diderot profesó una verdadera admiración por este artista, al que colocaba á nivel de los más grandes maestros de la pintura. La posteridad no ha ratificado por completo los elogios hiperbólicos que aquél le prodigó, ni el entusiasmo que supo despertar en sus contemporáneos. Fué, no obstante, VERNET un hábil artista, que se preocupó de los hermosos efectos de luz, agradable y á menudo delicado colorista, que supo disponer felizmente los personajes de sus cuadros. Fué excelente paisajista y en sus obras la figura no aparece como un accesorio del conjunto, sino que forma parte esencial del cuadro. Pintó la Naturaleza con una sencillez, justeza y espíritu de observación poco comunes en su época. Se poseen de este artista centenares de marinas y paisajes con figuras importantes. Grabó también algunos aguafuertes. Á continuación damos la lista de las obras que se conservan en los Museos de Europa. En el de Aix: *Paisaje con efecto de luna* y *Orilla del mar;* en el de Ajaccio: *Marina* y *Bañistas;* en el de Angers: *Preludio de tempestad* (marina); en el de Amberes: *Nápoles;* en el de Aviñón: varias marinas y *La pastora de los Alpes;* en el de Bagnères: *Ocaso en el mar;* en el de Basilea: *Mar tempestuosa* y *Naufragio;* en la Academia Carrara de Bérgamo: *Marina;* otra en el Museo de Besanzón; otra en el de Brujas; en el de Burdeos, dos; en el de Budapest: *Paisaje con claro de luna;* en el de Caen: *Marina;* paisajes y marinas en los de Cassel, Chartres, Cherburgo, Cristianía, Clamecy y Coutances; en el de Dresde: *Aldea incendiada en un valle atravesado por un río;* en el de Epinal: *La villa de Mecenas y el templo de la Sibila;* en el de Estocolmo: *Costa con faro; Naufragio; Pescadores en la playa; Costa con bañistas*, y *Bañistas alrededor de un fuego;* en el de La Fère: tres paisajes y dos marinas; en el de Florencia: *Marina* y *Paisaje con cascada;* en el de Génova: *Cascada de Tivoli;* en el Museo Ariana, de Ginebra: *Naufragio;* en el Rath, de la misma ciudad: *Marina* y *Tempestad al*

Las bañistas, por Claudio José Vernet

claro de luna; en el de Glasgow: *La Riccia, cerca de Roma;* en el de Grenoble: *Marina;* en el de Hannóver: *Betsabé;* en el de La Haya: *Puerto de Liorna* y *Cascada de Mecenate en Tivoli;* en el de Leeds: *Escena de playa;*

en el de Leipzig: *Orilla de un lago;* en el de Lila: *Marina;* en la *National Gallery* de Londres: *Castillo de Sant' Angelo en Roma* y *Vista de un puerto del Mediterráneo;* en el Wallace, de la misma ciudad: *Costas escarpadas y buque en tiempo tempestuoso* y *Escena en una orilla;* en el del Prado de Madrid: *Ocaso; Marina con playa y rocas; Paisaje con cascada,* y *Paisaje con niños;* en el de Metz: *El puerto de Marsella;* en el de Montpellier: dos *Marinas; Paisaje,* y *Tempestad;* en el de Morez: *Paisaje con figuras;* en el Rumianzev, de Moscou: tres *Marinas; Puerto con claro de luna,* y *Orillas del mar y ruinas;* en el de Munich: *Bahía; Paisaje de tarde en Roma; Puerto al amanecer; Puerto incendiado al claro de luna; Tempestad; Tempestad en la costa,* y *Bahía, gruta, villa y barcas de pesca;* en el de Nancy: *Arco de los Opradri* y *Monumentos de Roma;* en el de Nantes: *Vendaval* (marina); *Viejo y soldados hablando; Marina vista entre dos rocas,* y *Pequeña marina;* en el de Nápoles: *Tempestad en el mar;* en el de Niza: *Tiempo de calma;* en el de Niort: *La fuente del torrente;* en el de Orleáns: *Pequeñas cascadas de Tivoli* y *Rocas con cascada;* en el del Louvre, en París: varias marinas y paisajes en número de 38, figurando entre las de título más definido: *El regreso de la pesca; El naufragio; Las bañistas; Las cuatro horas del día; Recuerdos italianos; Alrededores de Marsella; Puente y castillo de Sant'Angelo en Roma; Restos del puente Palatino llamado Ponte Rotto en Roma; El trueno,* y la serie de puertos de Francia, entre los que citaremos los de Tolón, Antibes, Marsella, golfo de Bandol, Rochefort, Bayona, La Rochela, Dieppe, Cette, Burdeos, etc.; en el Museo de Le Puy: *Paisaje de Italia;* en el de Rochefort: *El puerto de Rochefort en 1762;* en el *Ermitage,* de San Petersburgo: *Naufragio en la costa de Nápoles; Tempestad; Vendaval; Alrededores de Sorrento; Las islas del Archipiélago; Puerto de mar italiano; Alrededores de Città Nuova; Entrada del puerto de Palermo; Naufragio; Muerte de Virginia; Antiguo puerto de Ancona; Alrededores de Reggio en Calabria; Puerto de mar;* dos *Tempestades,* y tres *Marinas;* en el de Stuttgart: *Puerto de mar con pescados* y *Puerto de mar en una tempestad;* en el de Tolón: *El torrente;* en el de Troyes: *Tempestad;* en el de Valenciennes: *Marina;* en Versalles: *Cacería en el lago de Patria cerca de Nápoles;* en el Czernin de Viena: *Gran marina con pescadores;* en el Harrach, de la misma ciudad: otra *Marina al claro de luna;* en el de Viena: *El castillo de Sant' Angelo y San Pedro en Roma,* y en el de Vire: dos estudios, un paisaje y una marina.

Bibliogr. Lagrange, *J. Vernet et le Peinture au XVIIIe siècle* (París, 1864); Durande, *Joseph, Carle et Horace Vernet, correspondance et biographies* (París, 1865); C. Blanch, *Les Vernet* (París, 1845); Lagrange, *Les Vernet* (París, 1864); C. Clément, *Les Vernet* (París, 1876); A. Dayot, *Les Vernet* (París, 1898).

VERNET (EMILIO JUAN HORACIO, comúnmente llamado *Horacio*). *Biog.* Pintor francés, n. en París el 20 de Junio de 1789 y m. en la misma ciudad el 17 de Enero de 1863. Vino al mundo en una habitación del Louvre que su abuelo, José Vernet, célebre pintor de marinas, ocupaba en el núm. 15, debajo de la gran galería, que era la misma que en otra ocasión había habitado el famoso ebanista Boulle. Horacio decía con frecuencia que en cierto modo había conocido al autor de los *Puertos de Francia,* puesto que José Vernet no murió hasta el 3 de Diciembre del mismo año en que nació aquél. Con tal ascendencia, VERNET había nacido artista, ó, por mejor decirlo, era artista nato. Su abuelo materno fué Moreau *el Joven,* el célebre dibujante de los *Menus-Plaisirs;* su tío Chalgrin había sido uno de los más notables arquitectos de su tiempo, y su padre, Carlos, adquirió tal reputación que la gloria aún más brillante de su hijo no llegó á obscurecer. Su nacimiento parecía, pues, predestinarle á la pintura, y el período casi heroico que se abría ante él le llevó á la pintura de batallas. El 10 de Agosto de 1792, la Revolución rugía á las puertas de las Tullerías. Una multitud ensordecedora venía de los arrabales y se acercaba á las verjas para forzarlas, lanzando insultos contra la familia real y pidiendo la cabeza de Capeto. La consternación y el espanto reinaban en aquel pequeño y pacífico mundo de pintores y escultores arrojados á pesar suyo en medio del drama. De pronto, abrióse una puerta dando paso á un hombre que llevaba un niño en brazos, el cual ganó corriendo, bajo una verdadera lluvia de balas, la puerta exterior del palacio. El hombre que huía del furor de los *sans-culottes,* era Carlos Vernet, y el niño de tres años que llevaba en los brazos, su hijo Horacio. El futuro pintor de batallas acababa de recibir su bautismo de fuego. Desde su infancia demostró la más viva afición por las cosas militares, diciendo Loménie que buscaba continuamente trozos de papel para garrapatear soldados. Carlos, también pintor militar, tenía naturalmente en su casa toda clase de accesorios para sus cuadros: fusiles, pistolas, carabinas, sables, modelos de cañones, cartucheras, etc.; pero severamente había prohibido á su hijo jugar con aquellas armas, obedeciendo éste á pesar de su espíritu belicoso. Un día, sin embargo, los hijos del miniaturista Dumont, que también residía en las galerías del Louvre, llevaron á VERNET un paquete de pólvora, y los pequeños, arrancando un gozne de una puerta, lo llenaron de pólvora y colocaron la improvisada pieza sobre una cureña hecha por VERNET. La explosión, afortunadamente, sólo chamuscó un mechón de cabellos del futuro pintor de batallas. Cuando estuvo en edad de aprender, ingresó en el Colegio de las Cuatro Naciones, en donde á pesar de su viva inteligencia no despuntó como brillante discípulo; el griego y el latín le atraían poco; únicamente demostraba afición por el dibujo. Sus cuadernos, en lugar de los temas encargados, se cubrían de soldados batallando en los márgenes, con gran escándalo de sus profesores. Al dejar el colegio, no poseía más que un ligero barniz de humanidades; pero, en cambio, sabía, por instinto, los rudimentos de su oficio de pintor. Su precocidad fué prodigiosa. «Á los once años, escribe uno de sus biógrafos, hizo para Madame de Périgord el dibujo de una tulipa por el que ella dió veinticuatro sueldos, y á los trece años tenía pedidos en tan gran cantidad, que se bastaba á sí mismo. Una de sus primeras obras fué la viñeta que, según moda en aquel tiempo, adornaba las cartas de invitación para las cacerías imperiales, siendo tal el mérito de esta viñeta, que un grabador tan nombrado como Duplessis-Bertaux no vaciló en declararla digna de su propio buril. Los pedidos se sucedían rápidamente en el taller del joven Vernet: dibujos á diez francos; cuadros á veinte. Trabajaba para el *Journal des Modes,* del que llegó á ser el dibujante titular, y quizá por esta clase de trabajos se distinguió en la caricatura, con las que divertía á sus amigos, con frecuencia á expensas suyas.» Aquel éxito, que maravillaba á su padre, le encantaba á él también, sin que ni el uno ni el otro se engañaran sobre la solidez de aquella gloria precoz. Carlos animaba á su hijo á trabajar, y éste se esforzaba en dibujar, en adiestrar su mano, en preparar su futura reputación. Por la misma época en que recogía fáciles laureles en el *Journal des Modes,* se sujetaba á otra tarea menos brillante, aunque más útil, como era el pintar academias en el taller de Vin-

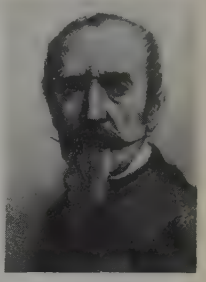

Emilio Juan Horacio Vernet

tent, pintor amigo de su familia. Como los demás artistas, comenzó por dibujar del antiguo y del natural; pero tanto el natural como el antiguo le desconcertaban singularmente. Sus camaradas de taller cuentan que VERNET, en presencia del modelo no podía terminar nada. Veía mal el conjunto, dibujaba torcido; no estaba, como suele decirse, en carácter y, cosa extraña, él era el primero en notarlo, y casi siempre, después de haber esbozado sus figuras del natural, iba á terminarlas de memoria á otra habitación. La grande, la prodigiosa facultad de VERNET, fué la memoria; ese fué el secreto de aquel talento fácil, abundante, incisivo, que, á fuerza de parecido y aproximación, debía seducir tan fuertemente á lo más granado de la sociedad francesa. Las enseñanzas de Vincent y sus gustos personales le llevaron hacia la pintura moderna; las circunstancias del ambiente en que había crecido decidieron su vocación por los asuntos militares. En las calles, en los salones y en todas partes no se oía hablar más que de victorias y de países conquistados, entusiasmando á VERNET estos bélicos comentarios. «Vivía, escribe Oliverio Merson, en una época en la que no se hablaba más que de combates, en los que los rudos esfuerzos de nuestro ejército servían de argumento inagotable á las conversaciones de cada día. Á cada instante los oficiales que llegaban del frente acudían al taller de Carlos, en donde eran interrogados durante las horas de trabajo, y obligados á responder sobre todo lo concerniente á la guerra, hacían compenetrar á los oyentes con los sucesos de las batallas á las cuales habían asistido, enumerando sus hazañas, y las de sus compañeros de glorias y fatigas, mientras Vernet, sin pérdida de tiempo, hacía rápidos bosquejos de los episodios guerreros cuyos detalles oía contar por testigos oculares y más de una vez por los héroes mismos.» Por esto VERNET debutó en su carrera artística con un cuadro militar: *La toma de un campo atrincherado*. Este cuadro figuró en el *Salon* de 1810, en donde se destacó en seguida firmado por un nombre harto conocido y estimado, y ejecutado con un acento de verdad, un movimiento y un talento de observación práctico, no acostumbrados en la escuela francesa. El éxito obtenido por este primer cuadro fijó definitivamente la vocación de VERNET, influyendo incluso en su propia manera de ser, adoptando, á partir de aquel momento, una apostura militar, á la que le favorecía mucho su elevada talla y largos mostachos, á los cuales sabía dar marcial aspecto. Sin haber vestido jamás otro uniforme que el de la guardia nacional, tenía el aire de un oficial del Ejército por su lenguaje breve, sus maneras y hábitos, manejando, además, el caballo como el mejor jinete. Al ver sus cuadros y al verle á él mismo, muchos de sus contemporáneos creyeron que había sido militar. La verdad es que, habiéndose casado en 1810, en el preciso momento de entrar en quintas, se le eximió del servicio militar por el hecho mismo de su matrimonio con la señorita Luisa Pujol, y es de lamentar que no hubieran podido ser vividos por él mismo los cuadros que tan maravillosamente sabía trasladar al lienzo por los relatos que de ellos le hacían. Su cuadro *La toma de un campo atrincherado*, le proporcionó una suerte inesperada que fué el comienzo de su fortuna. Hizo el retrato de *Jerónimo Bonaparte*, rey de Westfalia, por el cual se le pagó 8,000 francos y en el *Salon* de 1812 le valió primera medalla. Era de advertir, sobre todo, en este cuadro el hermoso caballo que monta el hermano del emperador. VERNET, siguiendo el ejemplo de su padre, había hecho del caballo un estudio particular, conociendo profundamente su anatomía y proporciones, hasta el punto que los escritores de aquel tiempo no dejaban de decir que «dibujaba á maravilla al más noble de los animales». Tenía gran amistad con Gericault, habiendo ambos adquirido el gusto por los caballos en el taller de Carlos Vernet, del cual ambos habían sido discípulos. Pero en tanto que VERNET no paraba atención más que en los caballos finos y elegantes de silla y de carreras, Gericault sentía preferencia por las razas más robustas, sin duda á causa de la energía de su temperamento. Los caballos de Gericault son más vigorosos, tienen mejor acusada la musculatura, verdaderamente más vida, al par que los de VERNET son más apuestos y ligeros: son caballos de raza. Puede establecerse la comparación diciendo que el primero pintaba los caballos de la tropa, dejando al segundo la pintura de los corceles monta-

Fragmento de la *Batalla de Wagram*
Original de Emilio Juan Horacio Vernet

Napoleón. Dibujo á la sepia ejecutado hacia el año 1807, por Emilio Juan Horacio Vernet

dos por los altos jefes del Ejército. Las opiniones políticas de VERNET estaban en completa oposición á las de su padre, que había permanecido fiel al antiguo régimen, sin que estas divergencias hubiesen jamás en-

Fragmento de la *Batalla de Fontenoy*, por Emilio Juan Horacio Vernet. (Museo de Versalles)

tibiado el afecto entre los dos. Carlos se acordaba de la amistad con que el rey Luis XV había honrado á su padre, José Vernet, no olvidando al mismo tiempo que Luis XVI había seguido demostrándole á él el mismo aprecio. Así es que dos años después que su hijo hubo pintado el retrato de *Jerónimo Bonaparte*, expuso él, en el *Salon* de 1814, un brillante retrato del *Duque de Berry*, con el uniforme de coronel general de caballería ligera. Este retrato, de importancia casi política, pues tenía por objeto popularizar la efigie de un Borbón, era como una protesta del padre contra el bonapartismo del hijo. Condecorado por Napoleón en 1814 por haber tomado parte bastante brillante en la defensa de París, VERNET fué uno de los primeros en confundir, por un extraño error, el naciente liberalismo con el bonapartismo vencido. Su taller se convirtió en el lugar de cita de todos los descontentos de frac ó uniforme. Para servir más eficazmente la causa del liberalismo contra la Restauración, VERNET hubo de recordar que no hacía mucho había manejado, no sin éxito, el lápiz del caricaturista en el *Journal des Modes*. Conviene recordar que los dibujos de sus *Incroyables* y *Merveilleuses*, época Imperio, son verdaderas obras de arte, pues en ellos el traje no cubre á un simple maniquí, sino á un ser viviente cuya desenvoltura y aire está siempre conforme al vestido que lleva. «El espíritu de su época, escribe Carlos Blanc, anima todas sus figuras y justifica su vestimenta. Cada cabeza está escogida por el peinado que lleva, y el personaje se emociona ó desfigura según el carácter del traje cuya gracia, verdadera ó falsa, preconiza. Cuando se tiene ante los ojos las *Modes*, de Horacio Vernet, se adivina que todas sus figuras son contemporáneas de Napoleón y Paulina Borghèse, de tal modo que si se tapan sus vestidos, únicamente los rasgos de las caras delatarían aún la época del Imperio.» Precisamente en aquellos días en que VERNET se dedicó á ridiculizar la monarquía, acababa de inventarse un nuevo procedimiento, la litografía, viniendo á constituir como nueva arma de combate. VERNET, Gericault y Charlet fueron los primeros en hacer uso de ella. Desde 1818, VERNET dibujó, en piedras litográficas que le suministraban Lasteyrie y Engelmann, escenas militares, que eran á manera de sátiras políticas, por el mero hecho de llamar la atención sobre los soldados del Imperio. Mas donde Gericault ó Charlet ponían acento apasionado, emoción dramática, sentimiento fiero, libre y algunas veces amargo, VERNET no aportaba sino un poco de sátira, intención libre y pasajera, un rasgo cómico sin causticidad, sin asperezas y casi sin malicia. «Las anécdotas de campamento, escribe Blanc, los juegos y bufonadas, el merodeo, eran los asuntos que con preferencia explotaba en sus litografías; su lápiz se deslizaba sobre las piedras con una seguridad que asombraba á su colega Gericault.» VERNET no empleaba aquél únicamente en la expresión de sus sentimientos políticos; lo utilizaba, aunque con menos fortuna, en ilustrar las obras de algunos poetas, pues este pintor, generalmente aferrado á la prosa, adoraba la poesía, en particular la poesía vaga y romántica de Taso, de lord Byron y de Walter Scott. Fácil es comprender que no tuviese acierto y que no pudiese seguir á sus modelos en las regiones del ideal: sus alas no tenían suficiente amplitud. Fué más afortunado en la interpretación de las *Fábulas* de La Fontaine, si bien únicamente en aquellas que no requerían gran sentimiento de la naturaleza rústica, ni perfecta visión del paisaje, ni ternura de un corazón emocionado de amor, ni ímpetus de lirismo. En cuanto á lord Byron, no estaba VERNET dotado para interpretar semejante poesía. Sin embargo, estuvo inspirado en *Mazeppa*, atado á su caballo, al caer extenuado á la salida de un bosque, «viéndose á los demás caballos salvajes cómo aguardan ansiosos el agonizar de su compañero, aproximándose temblorosos, olfateando con inquietud, galopando aquí y allá, encabritándose y revolviéndose en todos sentidos, y arrojando espuma

La flota francesa fuerza la entrada del Tajo. Cuadro de Emilio Juan Horacio Vernet. (Museo de Versalles)

por las fauces se alejan huyendo hacia el bosque, espantados por instinto á la vista del hombre». En este cuadro, por excepción, la pintura es casi tan elocuente como el relato del poeta, y lo que VERNET ne

Salida del duque de Orleáns hacia el Ayuntamiento, por Emilio Juan Horacio Vernet. (Museo de Versalles)

supo jamás expresar en las figuras humanas, la pasión ó el sentimiento, lo expresa esta vez y con energía en un hato espantado de animales salvajes. VERNET, por sus opiniones, claramente expuestas en sus litografías cáusticas y pintorescas, resultó ser uno de los miembros más activos de la oposición contra el régimen de la monarquía restaurada, siendo considerado como sospechoso por el Gobierno, á pesar de los sentimientos realistas de su padre. Pronto se presentó á los gobernantes la ocasión de demostrar al artista el descontento que causaba en las altas esferas de la política su bonapartismo militante. VERNET había enviado al *Salon* de 1822 varias obras importantes, entre ellas *La batalla de Jemmapes* y *La barrera de Clichy*, y estos cuadros fueron rechazados por el Jurado, no por faltos de mérito, sino porque recordaban á los realistas los más tristes hechos de su historia. Esta determinación causó efecto deplorable en el campo siempre agitado de los liberales. El suceso motivó tal escándalo, que bien pronto toda la oposición tomó parte en la querella, poniéndose del lado del artista; incluso los periódicos se ocuparon del incidente, que explotaron, contra la intolerancia del Gobierno. Los académicos Jony y Jay redactaron un folleto en el que, bajo pretexto de protestar contra el Jurado, atacaban violentamente á los Borbones, que rechazaban estúpidamente dos cuadros conmemorativos de dos épocas memorables de la historia contemporánea. VERNET acababa de ser víctima de la arbitrariedad. Con su perspicacia, comprendió en seguida el partido que podía sacar de aquel tumulto; además, en aquellas circunstancias, sus opiniones políticas y su amor propio de artista estaban en juego. Formó en su taller una exposición de los lienzos rechazados, teniendo buen cuidado de añadir otros 43 que debían beneficiarse de la publicidad que les tocaba á los primeros. Aquello fué un éxito: todo París desfiló por su taller, por lo menos el París de los descontentos, que eran mayoría, logrando VERNET de improviso hacerse popular. Entre las 45 telas expuestas, veíanse los retratos de Chauvelin, Dupin *el Mayor*, Madier de Monjau (padre é hijo), Gabriel Delessert, y los del general Dronot y del duque de Chartres, todavía niño, representado jugando al aro con sus compañeros de colegio; luego seguían la *Batalla de Jemmapes;* la *Muerte de Poniatowski; El soldado de Waterloo; El soldado labrador; El taller del artista*, y, por último, el cuadro que había en particular motivado el escándalo de VERNET, *La barrera de Clichy*. Naturalmente, la mayoría de los visitantes acudía á la exposición por encontrar en ello un medio para protestar contra la tiranía del Gobierno, y no por interesarles más ó menos el valor real que aquellas pinturas pudieran tener. Al mismo tiempo todos los lienzos fueron alabados en todos los diarios de la oposición, hallándoles, además de las cualidades ciertas que poesían, buen número de méritos de que en realidad carecían. En su folleto, Jony y Jay loan justamente «la aptitud de Vernet para recoger las emociones de la vida militar, las escenas tumultuosas de los campamentos, las emociones de la Naturaleza; en una palabra, todo aquello que agita y eleva el ánimo»; pero sorprende más oirles declarar que el artista posee «la facilidad de pincelada de Sebastián Bourdon, la valentía y el colorido de Rubens». No se comprende á qué venía mencionar la pincelada de Bourdon ó el colorido de Rubens, y menos se descubre el parentesco que los dos académicos de la oposición ven un poco más lejos, entre VERNET y el Giotto. El artista, que no carecía de perspicacia, debió de sonreír bajo sus marciales mostachos al leer aquellas hipérboles. Sin embargo, todas aquellas obras, excesivamente ensalzadas, son dignas del aprecio universal y deben contarse entre las mejores de aquella época. *La batalla de Jemmapes*, á pesar de reunir buenas cualidades pictóricas, es, no obstante, una de las que menos justifican el clamoreo general. Todos los episodios habituales á este género de pintura se hallan diseminados por el lienzo, sin que nada personal la distinga de los otros cuadros de batallas pintados antes por VERNET. Pero, como indica Blanc, se quería á toda costa que el cuadro fuese una obra maestra y se complacían en señalar con el dedo á todos los personajes

que el pintor había colocado en el primer término y que eran entonces populares: Dumouriez; su jefe de estado mayor; Belliard, y, sobre todo, el joven y elegante duque de Montpensier, pertenecían á esa raza nueva en que vibraba, según se decía, la fiebre nacional. Igualmente se mostraban con complacencia los retratos, realmente hermosos, de Dupin *el Viejo*, que había adquirido entre el pueblo sólida gloria como defensor del mariscal Ney, y de Chauvelin, de quien VERNET había reproducido con mucho acierto la efigie y el espíritu. Toda la muchedumbre de descontentos encontraba su algo en aquella exposición de VERNET. Los orleanistas, cuyo partido existía ya, se divertían contemplando la escena que representaba al duque de Orleáns llamando en vano á las puertas del albergue del San Gotardo y rechazado á la frialdad de la nieve por el inhumano hermano portero. Los bona-

Mazeppa y los lobos, por Emilio Juan Horacio Vernet (Museo de Aviñón)

partistas, los *demi-soldes*, verdaderas víctimas de la Restauración, sentían despertar los antiguos hechos y reavivarse los punzantes recuerdos contemplando al *Soldado de Waterloo* y al *Soldado labrador*, alusión dolorosa á sus desdichas y á su precaria situación. *La muerte de Poniatowski* les recordaba al héroe de Leipzig, su antiguo compañero de armas, que se había arrojado al galope en las aguas del Elster para huir del desastre. Los artistas se detenían de buen grado ante el *Taller de Horacio Vernet*, «composición hermosa, dice Blanc, desarrollada de modo espiritual, ó, más bien, desarreglada con arte y ejecutada con pincelada rápida, indicativa, bien sentida y en cierto modo parlante». Este cuadro resulta alegre barahunda: en él se ríe, se grita, se habla alto, se canta, se lucha y se practica la esgrima. «El personaje medio acostado sobre una mesa tocando un cornetín es Eugenio Luis; aquel que tararea una romanza es Amadeo de Beauplan; éste vestido de blusa azul es Horacio Vernet, que juega á la esgrima con su discípulo Ledieu, antiguo teniente del 35.° de línea, que vió morir á Poniatowski; el coronel Bro fuma un cigarro en compañía de Louglois, el pintor de panoramas; dos boxeadores, Montfort y Lehoux, desnudos hasta la cintura, miden sus fuerzas y, por último, en el centro mismo de aquella batahola, un joven artista, entonces desconocido, está ocupado en pintar un cuadro de caballete ante los ojos del elegante M. de Forbin, subintendente de Bellas Artes.» Pero la obra que reunió la unanimidad de los sufragios fué el célebre cuadro de *La barrera de Clichy*, que representa al general Moncey organizando la defensa de una de las puertas de París. Este cuadro, (t. XIII, pág. 875), si bien perfecto desde el punto de vista de la composición, movimiento, vida y actividad militar que lo anima, no lo es tanto en lo concerniente al colorido, que es frío y sombrío, más de lo que autorizaba la tristeza de la jornada. Una de las principales causas del éxito de esta obra es que cada cual podía decir los nombres de los principales actores de este drama patriótico. Vese á Charlet, que está cebando su fusil; á Manuel Dupaty, que arrastra un cañón; á Odiot, recibiendo órdenes del mariscal Moncey; Castera, que recibe la cruz de honor en Austerlitz; Alejandro Delaborde, Amadeo Jauber, el orientalista, y el coronel Moncey, hijo del mariscal, que, herido, se hace sujetar sobre su caballo. Al fondo, entre el humo de las baterías, se distingue la taberna del padre La Tuile, que decía á los soldados: «Bebed, amigos míos, bebed gratis; no dejéis á los cosacos una sola gota de vino.» Todo en el cuadro delata la intención de protestar contra la invasión, todo, incluso aquella campesina que, huyendo del vencedor, viene á dar el pecho á su hijo en medio de tal desastre. El Gobierno de los Borbones, enojado momentáneamente por la atmósfera formada en torno de los lienzos de VERNET, no guardó por mucho tiempo rencor al artista. Carlos X, el cual no carecía de buen sentido, le distinguió con favores oficiales. VERNET cayó sin desconfianza en tal hábil lazo; se dejó inscribir en la lista civil y aceptó el encargo de un *Retrato ecuestre de Carlos X*, no faltando algunos irreductibles que criticaran con amargura su actitud. VERNET dejó que le criticasen, pintando no una vez sino dos el retrato del anciano rey. Uno de ellos representa á *Carlos X pasando revista á la guardia nacional en el Campo de Marte;* el otro se conoce con el nombre de *Carlos X pasando una revista en Vincennes*, notables los dos por el arte con que el pintor sabe agrupar los caballos, dibujarlos en escorzo y por la apostura y dignidad de sus jinetes. En recompensa, recibió la cruz de la Legión de Honor, en 1826, siendo el mismo año nombrado miembro del Instituto, logrando así sentarse, al lado de su padre, en el primer puesto de la sección de pintura, creada en 1795 por Luis David y dejado vacante por Le Barbier. Por el mismo año de 1826 pintó *Les adieux de Fontainebleau* sobre el mismo caballete en que había pintado á Carlos X; el favor real no podía matar completamente en él el culto á Napoleón. Su exposición en el *Salon* de 1827 fué brillante y variada. Figuraban en ella: *La batalla de Bouvines*, hoy en el palacio de Versalles; *Julio II conferenciando con Bramante; Rafael y Miguel Angel*, para un techo del Louvre; *Edita buscando el cuerpo de Haroldo*, composición algo teatral en la que las gacetas de la época quisieron ver una alusión política. De aquella misma época data *La batalla de Fontenoy*, si bien no figuró en el *Salon* sino algunos años más tarde, siendo uno de los mejores lienzos de VERNET y quizá el más luminoso, pudiendo apreciarse el buen sentido de la composición por el modo de repartir los grupos, distribuir los episodios sin que la exuberancia de pormenores perjudique á la harmonía del conjunto. No puede decirse lo mismo del de *Julio II*, en el que los diversos personajes están mal equilibrados, representados en posturas desacertadas y en donde aparece la inferioridad de VERNET cada vez que quiere tratar asuntos en donde es necesario el estilo. Entre tanto, Pedro Guérin, director de la Academia de Francia en Roma, había cesado en su cargo por haber llegado al término del tiempo reglamentario, y VERNET fué nombrado para sucederle, aunque ignorando las grandes tradiciones académicas; no po-

seía ninguna de las cualidades requeridas para ocupar aquel puesto en Roma, que venía á ser una especie de embajada de Francia. En el otoño de 1828 partió para Italia, acompañado de su mujer y de su hija Lucía, cuya inteligencia y belleza fueron bien pronto

Carrousel en Tsarskoe Sélo
Cuadro de Emilio Juan Horacio Vernet

legendarias en Roma. El viejo Carlos Vernet, orgulloso del honor dispensado á su hijo, le acompañó igualmente. Se puede adivinar fácilmente lo que fué la villa Médicis bajo su dirección: convirtióse en un lugar de gran mundo, en donde se daban brillantes y renombradas reuniones, muy correctas, por otra parte, y presididas por dos mujeres superiores, Mme Vernet y su hija. En cuestión de arte, el nuevo director hizo menos mal del que se podía temer; tuvo el buen acierto de no cambiar nada de la enseñanza oficial de la escuela y de no imponer su manera. Había instalado su estudio en los jardines de la Villa Médicis, pasando á ser en Roma lo que había sido en París, ofreciendo el espectáculo del más pintoresco barullo. Félix Mendelssohn, que dejó de él una curiosa descripción, afirma que se oía desde lejos resonar continuamente el ruido que formaban los gritos ó las disputas, el sonido de trompetas ó el aullido de los perros. En su interior reinaba el más indescriptible desorden: fusiles, cuernos de caza, monos, liebres, paletas, conejos cazados al lazo, y por las paredes cuadros terminados ó á medio pintar. El taller del director era tan buscado como su salón; la alta sociedad romana iba para verle pintar, y VERNET llevaba su coquetería á aturdir á sus visitantes con su prodigiosa rapidez en el trabajo. Sus cuadros de asuntos italianos, que enviaba á París, expuestos en el *Salon* hacían las delicias de los parisienses, para quienes aquella Italia alegre y abigarrada representada en los lienzos de VERNET era la verdadera Italia. En cambio, los verdaderos conocedores se mostraban más difíciles de contentar y, por tanto, más severos. Con todo, existen de VERNET algunos cuadros italianos que no dejan de tener valor real, en especial la *Confesión de un bandolero; Combate de bandoleros con los carabineros del Papa*, y el *Papa Pío VIII llevado á la basílica de San Pedro;* todos, incluso los menos notables, se distinguen por un aire vivo, un dibujo acertado y una gracia espiritual que les hace siempre agradables. Todo hubiera ido bien para VERNET si se hubiera concretado á sus batallas y á los otros cuadros fáciles y movidos en que se distinguiera, pero, desgraciadamente, le faltaba estilo y fantasía cuando acometía las grandes escenas de la Biblia. VERNET era director en Roma cuando la revolución de 1830 arrojó los Borbones y dió el trono de Francia á la rama nueva de Orleáns. El acceso de Luis Felipe no desagradó al artista, á pesar de seguir siendo liberal, pero su situación oficial se hizo embarazosa. La embajada francesa nombrada por Carlos X se retiró á Nápoles, y él quedó con el título de ministro plenipotenciario cerca de la Santa Sede. El populacho romano, excitado por los periódicos, consideraba á Francia como un país de bandoleros y sacrílegos, y la presencia de pensionados franceses, como un peligro de revolución para Roma. VERNET recibía á diario amenazas de muerte, rondando los alrededores de la villa continuamente gentes de mal talante armadas hasta los dientes y privando con tal motivo que su esposa é hija saliesen de casa. En tales circunstancias dió pruebas de su sangre fría continuando sus habituales costumbres; contuvo al populacho, obteniendo por su conducta hábil y firme la entera aprobación del Gobierno francés, que le comunicó la expresión de su satisfacción en una carta de Guizot, ministro del Interior. El 1.° de Enero de 1835 abandonó á Roma, siendo reemplazado en su destino por Ingres. Volvía á París en un momento muy oportuno para su gloria, cuando Luis Felipe se proponía, con un entusiasmo que honró su reinado, crear el Museo de Versalles. El proyecto del rey era hacer pintar en el palacio de Luis XIV los fastos de la historia de Francia, especialmente la historia militar, y, ciertamente, nadie más á propósito entre los artistas de entonces para acometer tal empresa que el propio autor de *La barrera de Clichy*. Todo lo que tenía sabor militar ó guerrero poseía el don de avivar aquel corazón alegre y de hacer nacer en él una emoción sincera. Había ya pintado *La batalla de Montmirail*, elocuente y sobria página de historia en la que, sin ostentación y sin el empleo de episodios fáciles, había expresado de un modo superior la trágica y sombría grandeza de aquella jornada. Este cuadro pertenecía

Monumento ecuestre de Emilio Juan Horacio Vernet
Obra de Arturo Jacques le Duc

precisamente ya á Luis Felipe, lo mismo que las batallas *de Valmy, de Jemmapes* y *de Hanau*. El rey conocía pues, mejor que nadie el talento de VERNET cuando le confió el pintar las campañas de África. Una sala entera, la sala de Constantina, se le reservó á VERNET

para desarrollar en sus paredes las *Batallas de Alejandro*. Pero el artista trabajaba no para Luis XIV, sino para un monarca al cual bastaba una gloria sin pompa y unas pinturas sin estilo. Es justo añadir, sin embargo, que la representación del sitio y toma de Constantinopla (t. XIV, págs. 1474 y 1475) no exigía sino una verdad patrióticamente sentida. «Cuando se contemplan, escribe Blanc, los cuadros de Vernet en la sala de Constantina, se llega á conocer tanto lo acaecido en aquel terrible sitio como Lamoricière ó Changarnier. Se asiste personalmente á la acción, se avanza al asalto en compañía de las tropas sencillamente sublimes; parece como si se oyeran las alegres frases cuarteleras á través de la metralla que vuela. Sí, en cuestión de *batallas*, los cuadros de la sala Constantina son obras maestras...» La sala Constantina se llama así á causa de los tres grandes cuadros consagrados al sitio de aquella ciudad: *El ataque de la puerta; La abertura de la brecha*, y *El asalto;* pero también se ven *La entrada en Bélgica; El ataque de la ciudadela de Amberes; La colina de Teniah; La toma de Bugía; La ocupación de Ancona; El bombardeo de San Juan de Ulúa; La flota francesa forzando la entrada del Tajo; El combate de Sickack; El combate de Samah; El combate de Afroum*, y *La toma de la Smalah*. VERNET no empleó más que tres años para llevar á cabo todas estas pinturas, de las cuales algunas, como *La toma de la Smalah*, tiene una longitud de 23 m. Son perfectos en cuanto al color, como impresión de vida y movimiento, pero hay que hacer algunas reservas desde el punto de vista de la composición, no pudiendo asegurarse si es impotencia ó simplemente efecto de la rapidez del trabajo propio del artista. Parece que el artista se halló sorprendido ante la enormidad de la superficie á llenar y que guarneció los espacios vacíos con una serie de anécdotas y episodios aislados que, aunque interesantes en sí, no concurren al conjunto de la obra, sino que la perjudican, distrayendo el interés y dividiendo la emoción que debería concentrarse en la escena capital. Hechas estas salvedades, hay que reconocer que jamás pintor alguno ha realizado las pinturas de batallas con más verdad, fuego y brío. En el mismo palacio de Versalles, que encierra la famosa sala de Constantina, muestra también, en su galería de batallas, algunas grandes páginas de VERNET, consagradas á las victorias más brillantes de Napoleón: *Jena, Friedland* y *Wagram*, páginas espléndidas, perfectamente compuestas, coloridas y vibrantes, pero en donde asoma también el defecto dominante de VERNET: el de ver siempre los grandes acontecimientos por su lado pequeño. *Jena*, por ejemplo, no se nos muestra con el grandioso desarrollo de la batalla; todo el interés de aquella histórica jornada se reduce á un incidente casi insignificante, cuyo solo mérito es permitir al artista colocar en escena al emperador, á su estado mayor y á los veteranos de la guardia. El momento escogido por el artista es el conocido episodio en que Napoleón, durante la batalla, pasa por delante de sus granaderos, que se impacientan de permanecer inactivos. Uno de ellos, más fogoso que los otros, da un paso al frente y levantando su gran morrión de pelo exclama: «¡Adelante!» Napoleón le mira severo volviéndose sobre su silla: «¿Quién habla así?, dice él. Sin duda algún atolondrado sin pelo de barba. Que espere para darme órdenes á haber mandado en veinte batallas...» Es necesario reconocer que reducir Jena, Friedland y Wagram á las proporciones de una simple anécdota es achicar lamentablemente la historia. Pero á pesar de todo, estos lienzos atraen, porque dentro de la mezquindad de su primitiva idea son verdaderos por las actitudes, seductores por el color y arrebatadores por su movimiento, siendo hacia ellos, más que á los otros, adonde el visitante dirige sus miradas. Luis Felipe quedó tan encantado de los lienzos de VERNET, que le premió haciendo de él una especie de embajador oficioso. Con un pretexto lo envió al zar Nicolás, que se mostraba indiferente acerca de los Orleáns, para intentar vencer sus prevenciones. VERNET partió para Rusia, en donde permaneció más de un año. No se sabe si salió airoso de su misión; únicamente puede decirse que se ganó en seguida la amistad del emperador, que estaba enamorado de su talento é ingenio y no estimaba menos su lealtad y franqueza. Esta franqueza exasperaba á veces á los cortesanos. Un día el emperador Nicolás díjole á quemarropa: «Mi querido Vernet, apostaría cualquier cosa que, liberal como sois, no representaríais en vuestros lienzos una victoria de los rusos sobre los polacos.» «¿Por qué, señor?, respondió Vernet; bien he pintado á Cristo en la Cruz». Los cortesanos presentes esperaban una explosión de cólera de parte del zar; pero éste se contentó con sonreír. Y VERNET pintó *La toma de Woohla*, victoria que hizo caer á Varsovia en manos de los rusos. Las opiniones políticas no habían preocupado mucho nunca al pintor. Al mismo tiempo que pintaba las batallas del Imperio, hacía el retrato de Carlos X; después de haber representado la muerte de Poniatowski, pintó la toma de Varsovia y el derrumbamiento de Polonia. Con el mismo pincel que celebraba las victorias orleanistas pintaba al general Cavaignac y al príncipe-presidente. Luego, al volver de nuevo el Imperio, se encontró, después de tantas evoluciones, pintor oficial, el cual, en el momento de la proclamación, á los sesenta y tres años de edad, se hallaba todavía agil para el trabajo; su pulso era seguro y su vista aún rápida para anotar las impresiones pintorescas que se le ofrecían, no resintiéndose en nada su producción; unos lienzos se sucedían á otros, sin que sus defectos se acusasen más, ni sus cualidades disminuyesen en nada. Un doloroso acontecimiento vino, sin embargo, á entristecer aquella vida risueña y dichosa. Su hija, que él adoraba con locura y que era la esposa del pintor Pablo Delaroche, murió en lo mejor de la edad, y esta pérdida cruel ensombreció extraordinariamente su existencia. No obstante, el artista siguió trabajando sin descanso; sucesivamente pintó el retrato del *Hermano Felipe;* después envió á la Exposición de 1855 *La batalla de Alma*, compartiendo la gran medalla de honor con Ingres, Delacroix y Decamps; ofreció este lienzo al rey Jerónimo; siguen luego *La batalla de Ivry; La toma de Roma por los franceses; José vendido por sus hermanos; Vuelta de la caza del león; Caza del verraco, en Marruecos;* una *Misa en Kabilia*, y *El correo en el desierto*, habiendo traído todos estos asuntos de un viaje que había hecho por el N de África. Como pintor oficial del segundo Imperio, se le deben muchos *Episodios de la guerra de Crimea* y el retrato ecuestre de *Napoleón III*. VERNET pudo decir lo que su abuelo José: «Inferior á cada uno de mis rivales en algo, los aventajo en el conjunto.» La gloria indiscutible de VERNET es el haber tocado todos los géneros y haber puesto en ellos una nota muy personal que le diferencia de las producciones de todos los otros pintores. En 1913 A. J. Le Duc expuso en el *Salon* de los artistas franceses un monumento ecuestre de VERNET, que le valió la medalla de oro.

Bibliogr. Horace Vernet, en la serie *Les peintres illustres* (París, s. f.); Lagrange, *Joseph Vernet et la peinture au XVIIIe siècle* (1861); C. Blanc, *Les Vernet* (1845); A. Dayot, *Les Vernet* (1898).

VERNET (JACOBO). *Biog.* Teólogo suizo, n. y m. en Ginebra (1698-1789). Cursó los estudios de teología y una vez terminados se trasladó á París, donde residió cerca de ocho años; pasó más tarde á Italia, y se encargó de la educación del joven Marcos Turretini. Habiendo regresado á su país fué párroco de Jussey, Jacconea y Ginebra, rector de la Academia universitaria de esta capital y profesor de literatura, his-

toria y teología. Dejó, entre otras obras, *Lettres sur la guérison de Margueritte de La Fosse* (1726-27); *Traité de la vérité de la réligion chrétienne, tiré en partie du latin de J. A. Turretin* (1730-32); *Anécdotes ecclésiastiques tirées de l'Histoire de Naples par Giannone* (1738); *Catechisme familier* (1741); *Instruction chrétienne* (1752); *Abrégé d'histoire un verselle* (1753); *Lettres à M. de Voltaire* (1757); *Lettres critiques d'un voyageur anglais sur l'article «Genève» du «Dictionnaire encyclopédique»* (1766); *Réflexions sur les moeurs, la réligion et le culte* (1769); *De ortu mundi juxta Mosem* (1770), y *De Christi deitate* (1777). Algunas obras suyas, entre las mencionadas, tienen carácter filosóficomoral, pero más especialmente son de esta índole sus *Dialogues socratiques ou Entretiens sur divers sujets de morale* (Ginebra, 1746 y 1756), escritos, según Palissot, con notable corrección y pureza de estilo, y *De animorum immortalitate* (La Haya, 1762). Publicó, además, una colección de *Selecta opuscula* (1784); varios estudios para la *Bibliothèque italique* y la *Bibliothèque germanique*; colaboró en la versión de la Biblia de Ginebra y editó la *Théorie des sentiments agréables*, de Levêque de Pouilly (Ginebra, 1747); *Sermons posthumes*, de A. Lullin (Ginebra, 1761-67); *Elementa juris naturalis*, de Burlamagni (Ginebra, 1754), y *L'esprit des lois*, de Montesquieu (Ginebra, 1748).

VERNET, llamado *el chato de Beaulieu* (JUAN CAMUS DE). *Biog.* Favorito de Carlos VII de Francia, m. en 1427. En 1426 era escudero y capitán de la guardia de corps del rey, y cuando el condestable de Riachmond hizo ejecutar al chambelán P. de Giac, VERNET le sucedió en el favor del rey, pero no en el cargo. Creyéndose por encima de todos, quiso apartar del lado del rey á los que le estorbaban, con lo cual motivó que se formase una conjura contra él, pereciendo asesinado pocos meses después.

VERNET (JULIO). *Biog.* Miniaturista francés, m. en 1843, que tomó parte en las exposiciones del *Salon* desde 1812 hasta 1842 y obtuvo medalla de tercera clase en 1834. Se le deben gran número de retratos de celebridades del mundo literario y teatral.

VERNET Y REAL (MARÍA TERESA). *Biog.* Escritora española, nacida en Barcelona el 9 de Marzo de 1907. Ha publicado tres novelas en catalán: *Maria Dolors, Amor silenciosa*, con prólogo de Farrán y Mayoral, y *Eulalia*, y diversos cuentos y poesías. El citado escritor ha señalado la corrección y elegante nitidez de estilo de VERNET Y REAL, cuyo talento, escribe Montolíu, «se destaca por lo penetrante de su visión de la vida interior de las almas». «Todo hace esperar, añade, que la literatura catalana tendrá en la novel escritora una notable escudriñadora de almas y una poetisa que sabrá unir el sentimiento lírico al más delicado análisis psicológico» (*La Veu de Catalunya*, Mayo de 1926).

VERNETS È MOUTTES. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Turín, círc. de Susa, mun. de Bardonecchia; 200 h.

VERNETT. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Tabasco, mun. de Macuspana; 140 h.

VERNETTI. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Turín, círc. de Ivrea, mun. de Salto; 200 h.

VERNETTO AIRATI. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Cuneo, círc. de Saluzzo, mun. de Villanova Solaro; 200 h.

VERNEUIL. *Geog.* Cant. del dep. del Eure (Francia), dist. de Evreux. Consta de 14 municipios con 9,500 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á 165 m. de altura, junto al Avre Normande, afl. izq. del Eure (cuenca del Sena), á poca distancia del límite del dep. de Eure y Loir; 3,470 h. (4,270 con el municipio). Tiene dos hermosas iglesias de los siglos XII, XV y XVI, decoradas con vidrieras de estilo Renacimiento, y uno de cuyos templos está coronado por una torre de fines del siglo XV. Posee, además, otras cuatro iglesias de los siglos XV al XVI, cerradas hoy al culto y utilizadas para usos profanos. Torre *Grise* del siglo XII, antigua atalaya de la ciudad. Notables restos de baluartes de la Edad Media. Varias

Verneuil. — Campanario de la iglesia de la Magdalena

casas del Renacimiento. Colegio comunal. Importantes talleres de construcción de maquinaria. Fáb. de licores. Est. de la l. f. de París á Granville con empalme al N. en Evreux y al S. con Loupe.

VERNEUIL fué fundada por el monarca inglés Enrique I, quien hizo de ella de 1119 á 1131 un baluarte en Normandía contra Francia. Los franceses fueron derrotados dos veces ante los muros de la población por los ingleses, en 1173 y 1424. Esta última derrota revistió los caracteres de catástrofe. En los siglos XVII y XVIII, VERNEUIL fué la capital de un pequeño gobierno llamado *Terres Demembrées*, región segregada del Perche. Más abajo, á unos 2 ó 3 kms. de VERNEUIL, á 155 m. de altura, el Avre, considerablemente disminuído por pérdidas subterráneas, reaparece aumentado con el caudal de algunas fuentes frescas y abundantes. A pesar de las protestas de los industriales ribereños, parte de las aguas del Avre fueron captadas en 1892 para conducirlas á París por medio de un acueducto, una rama del cual se apodera asimismo, á 4 kms. SE. de VERNEUIL y en territ. del Eure y Loir, de un hermoso afl. der. del Vigne. Este acueducto, de 134 m. de long., aporta á la capital de Francia 100,000 m.³ diarios, lo que disminuye en más de la mitad el débito de este río en la parte de su curso inferior.

Bibliogr. Guilmeth, *Notice sur la ville de Verneuil* (1850); R. Bordeaux, *Verneuil, le Neubourg, Pont-de-l'Arche* (1857); Le Chat, *Histoire de la ville de Verneuil* (1888).

VERNEUIL. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Marne, dist. de Épernay, cant. y á 3 kms. NE. de Dormans, sit. junto al Semoigne, afl. der. del Marne (cuenca del Sena), á 65 m. de altura; 1,080 h. (1,110 con el municipio). Extracción de piedra molar. || Pobl. y mun. en el dep. del Nièvre, dist. de Nevers, cant. y á 8 kms. NE. de Decize, sit. en una colina que

domina el Andarge, tributario der. del Aron, afl. derecho del Loire, á 230 m. de altura; 830 h. Curiosa iglesia románica. Castillo de los siglos XIII y XVI. Est. de la l. f. de Nevers á Chagny. || Pobl. en el dep. del Oise, dist. de Senlis, cant. y á 7 kms. OSO. de Pont-Sainte-Maxence, sit. á 3 kms. NE. de Creil, á 39 m. de altura, al pie de una colina redondeada que alcanza 89 m. y domina la rib. izq. del Oise (cuenca del Sena); 750 h. (1,150 con el municipio). Iglesia de los siglos XIV y XVII. En el territorio de este municipio existió el magnífico castillo construído hacia el año 1550 por Enrique IV para su amante Enriqueta de Balzac de Entraigues, marquesa de Verneuil. El país fué más tarde erigido en ducado para el hijo de Enrique IV y de la marquesa. Canteras de piedra para construcciones. VERNEUIL fué cuna del arquitecto Salomón Debrosse, fallecido en 1626, y del publicista Alejo de Tocqueville, muerto en 1859. || Pobl. y mun. en el dep. del Sena y Oise, dist. de Versalles, cant. y á 7 kms. NO. de Poissy, sit. en varias colinas que dominan la rib. izq. del Sena, á 110 m. de altura; 680 h. Hermoso castillo de los duques de Montmorency, reconstruído en el siglo XVIII.

VERNEUIL Ó VERNEUIL-L'ÉTANG. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena y Marne, dist. de Melun, cant. y á 6 kms. NO. de Mormant, sit. en una meseta del Brie, entre el Yères y su afl. izq. el Avon (cuenca del Sena), á 110 m. de altura; 500 h. Importantes molinos. Est. de la l. f. de París á Belfort, con empalme en Marles. VERNEUIL comunica, además, con París por medio de una prolongación de la antigua línea de Vincennes á Brie-Comte-Robert.

VERNEUIL-SUR-INDRE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Indre y Loire, dist., cant. y á 9 kms. SSE. de Loches, sit. junto á un pequeño afl. izq. del Indre (cuenca del Loire); á 100 m. de altura; 830 h. Iglesia del siglo XI; castillo del XVII. cuya capilla contiene antiguas sepulturas. Est. de la l. f. de Tours á Châteauroux.

VERNEUIL-SUR-VIENNE. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Alto Vienne, dist. de Limoges, cant. y á 6 kms. N. de Aixe, sit. junto á las fuentes de un pequeño tributario der. del Vienne, afl. izq. del Loire; á 320 m. de altura; 270 h. (2,100 con el municipio). Tierra para la fab. de porcelana. Est. de la l. f. de Angulema á Limoges.

VERNEUIL (ARÍSTIDES AUGUSTO ESTANISLAO). *Biog.* Médico francés, n. en París en 1823 y m. en 1895. Estudió en la Facultad de su ciudad natal y se doctoró en 1852, ingresando en el servicio de hospitales en 1856, siendo encargado sucesivamente de la sección de cirugía de los hospitales de Lourcine, Lariboisière y de la Piedad, y en 1867 fué nombrado profesor titular de clínica quirúrgica de la Facultad de Medicina. Publicó: *Recherches sur la locomotion du coeur* (1852); *Système veineux, anatomie et physiologie* (1853); *Découverte de la staphylorrhaphie au XVIIIe siècle* (1861); *Documents inédits tirés des Archives de l'Ancienne Académie de Chirurgie* (1861); *Eloge du chirurgien C. A. Robert* (1864); *De quelques reformes à introduire dans la statistique chirurgicale* (1873); *Mémoires de chirurgie*, 5 volúmenes (1877-88), y *Études expérimentales et cliniques sur la tuberculose* (1887-1900).

Arístides Augusto Estanislao Verneuil

VERNEUIL (AUGUSTO VÍCTOR LUIS). *Biog.* Químico francés, n. en Dunkerque (N. de Francia) el 3 de Noviembre de 1856. Estudió desde 1873 en el Museo de Historia Natural, y desde 1880 desempeñó una cátedra en el Colegio Rollin de París. Se le debe: *Recherches sur quelques combinaisons azotées du Se* (1886); *Préparation du sulfure de chaux à phosphorescence violette* (1886); *Causes determinatives de phosphorescence du sulfure de chaux* (1887); *La blende hexagonale phosphorescente* (1888); *Action de l'acide sulfurique sur le charbon de bois* (1894); *Production artificielle du rubis par fusion* (1902), etc.

VERNEUIL (CATALINA ENRIQUETA DE BALZAC DE ENTRAGUES, MARQUESA DE). V. ENTRAGUES.

VERNEUIL (FELIPE EDUARDO POULLIETER DE). *Biog.* Geólogo y naturalista francés, n. en París el 13 de Febrero de 1805 y m. en la misma capital el 29 de Mayo de 1873. Estudió la carrera de derecho y en 1833 ingresó como funcionario en el ministerio de Justicia, pero habiendo asistido á las lecciones de Elie de Beaumont, se despertó en él la afición á las ciencias naturales y emprendió una serie de viajes por Turquía, Crimea y Rusia, alcanzando pronto una reputación envidiable como geólogo. De 1849 á 1862 realizó unos 12 viajes á España, recorriéndola por entero. Fruto de estas visitas fué un mapa geológico de España y el hallazgo de la entonces llamada fauna primordial. Fué individuo de la Academia de Ciencias y tres veces presidente de la Sociedad de Geología. Sus obras principales son: *Mémoire géologique de la Crimée* (París, 1837); *Notice géologique sur les environs de Constantinople* (París, 1837); *Sur l'importance de la limite qui separe le calcaire de la montagne des formations qui ls sont inférieures* (París, 1840); *Sur quelques espèces interessantes de Brachiopodes des terrains anciens* (París, 1840); *Resumé des observations géologiques principales faites dans un voyage dans la Russie Septentrionale* (París, 1840); *Observations sur le terrain silurien et sur le Calcaire de montagne de l'Amérique du Nord* (París, 1841); *Sur l'âge des couches à combustibles de l'Ouest de la France* (París, 1844); *Description du «Pentremites Pailletei» et liste des espèces du genre «Pentremites»* (París, 1844); *Note sur les equivalents du système permien en Europe, suivie d'un coup d'oeil général sur l'ensemble de ses fossils et d'un tableau des espèces* (París, 1844); *Géologie de la Russie d'Europe et des montagnes de l'Oural* (1845); *Sur l'existence de la formation néocomienne dans le Hanovre* (París, 1845); *Resumé sur la Faune paléozoique de la Russie* (París, 1845); *Sur les phénomènes erratiques dans le Nord de l'Europe* (París, 1845); *Description d'une Orthoceratite gigantesque (O. Herculeanus) provenant du terrain silurien inférieure de Galena, Illinois (Amérique)* (París, 1847); *Sur l'existence des terrains carbonifère et dévonien en Arménie* (París, 1847); *Sur le terrain à Nummulites et le terrain cretacé des environs de Santander (Espagne)* (París, 1849); *Sur les fossiles des terrains paléozoiques de Neffiez (Hérault)* (París, 1849); *Note sur les fossiles devoniens du district de Sabero (León), suivie de une liste des fossiles du terrain dévonien des montagnes de León et des Asturies* (París, 1850); *Sur les terrains paléozoiques de la Sarthe* (París, 1850); *Notice on the geological map of Spain*, en *Report of the British Association* (1852); *Coup d'oeil sur la constitution de quelques provinces de l'Espagne* (París, 1852); *Observations géologiques et Tableau des altitudes observées en Espagne pendant l'été de 1853* (París, 1854); *Sur les terrains paléozoiques de la vallée d'Osseau* (París, 1854); *Note sur les progrès de la géologie en Espagne pendant l'année 1854; Description des fossiles trouvés dans les terrains silurien et dévonien d'Almaden, d'une partie de la Sierra Morena et des montagnes de Tolède* (París, 1855); *Fossiles de la montagne de Roule à Cherbourg* (París, 1856); *Sur la Géologie du Sud-Est de l'Espagne (Murcie et Andalucía) avec un Tableau des mesures hipsométriques prises en 1855 dans cette contrée* (París, 1856); *Résultats d'un voyage fait à Murcie et en Andalousie* (París, 1857); *Sur quelques fossiles paléozoiques de l'Ouest de la France* (París, 1858); *Lettre sur une éruption du Vesuve* (París, 1858); *Sur*

la Géologie des provinces Basques (París, 1860); *Description des fossiles de la faune primordiale découverts par M. Casiano de Prado dans la chaîne Cantabrique* (París, 1860); *Coupes du versant méridional des Pyrénées* (París, 1861); *Sur la faune du terrain permien et la nouvelle dénomination de Dyas* (París, 1862); *Note sur le calcaire à «Lychnus» des environs de Segura (Aragón)* (París, 1863); *Carta geologica della Campagna romana* (1872); *Note sur un silex taillé trouvé dans le diluvium des environs de Madrid* (París, 1863); *Carte géologique de l'Espagne et du Portugal 1 : 1500000* (París, 1864); *Note sur les fossiles recueillis en 1863 par M. de Tchihatchef aux environs de Constantinople* (París, 1864); *Note sur la Carte géologique de l'Espagne* (París, 1864); *Liste des fossiles recueillis dans le terrain dévonien de Chagey* (París, 1866); *Sur le diluvium des environs de Madrid* (París, 1867); *Sur des «Orthoceras» dans le Lias de l'Andalousie* (París, 1867), y *Sur la faune dévonienne des rives du Bosphore* (París, 1867).

VERNEUIL (LUIS). *Biog.* Autor y actor francés, n. en París el 14 de Mayo de 1893. Dotado de grandes disposiciones naturales para la literatura escénica, á los veinte años de edad se dió á conocer como autor é intérprete de sus propias obras. Durante algún tiempo dirigió una compañía dramática en la cual figuró, en sus últimos años, Sarah Bernhardt, con cuya nieta está casado VERNEUIL. Al frente de esta compañía hizo varios viajes, uno de ellos á España. VERNEUIL es autor de una serie de comedias ligeras y agradables, escritas y desarrolladas con gran soltura, entre las cuales cabe mencionar: *La maison du passeur* (1915); *La charrette anglaise* (1916); *Le traité d'Auteuil* (1918); *Monsieur Beverly; Pour avoir Adrienne* (1919); *La jeune fille au bain; Mademoiselle et sa mère* (1920); *Daniel* (1920); *L'amant de coeur* (1921); *La dame en rose* (1921); *Régine Armand* (1922); *Un jeune ménage* (1922); *La pomme* (1922); *Le fanteuil 47* (1923); *La maîtresse de bridge* (1923); *Ma cousine de Varsovie* (1923); *La joie d'aimer* (1926); *Satan* (1927); *Ma soeur et moi* (1928); *L'amant de Mme Vidal* (1928), y *La course à l'étoile* (1928). Algunas de ellas han sido traducidas al español.

VERNEUILIA. f. *Paleont* (*Verneuilia* Hall.). Género fósil de vermideos braquiópodos testicárdidos de la familia de los espiriféridos, próximo al género *Spirifer* Sowerby.

VERNEULINA. f. *Zool.* y *Paleont.* (*Verneulina* d'Orbigny.) Género de foraminíferos perforados del suborden de los textuláridos afín al género *Textularia*, dedicado á Verneuil. La concha es arenácea y constituída por tres filas de cámaras, lo que le da el aspecto de pirámide triangular. La boca ó abertura de la concha es como la del género *Textularia*.

Es forma viviente y fósil en los depósitos secundarios superiores, correspondientes al cretáceo y al terciario.

VERNEUSSES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Eure, dist. de Bernay, cant. de Broglie; 380 h.

VERNEVILLE. *Geog.* Ald. de Lorena (Francia), no lejos de Metz. Templo católico, palacio; 500 h. En VERNEVILLE luchó (18 de Agosto de 1870) el 9.° cuerpo de ejército prusiano contra el centro del ejército francés.

VERNEY. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Turín, circ. de Aosta, mun. de Arvier; 170 h.

VERNEY (ALEJANDRO FRANCHI DE). *Biog.* Biógrafo italiano, n. en 1811 y m. en Turín en 1880. Distinguióse en la genealogía del Piamonte, siendo su obra más acreditada la que lleva por título *L'Armerista di Casa Savoia*.

VERNEY (EDMUNDO HOPE). *Biog.* Escritor y militar inglés, n. el 6 de Abril de 1838 y m. el 8 de Mayo de 1910. Estudió en Harrow y en 1851 ingresó en la Marina de guerra. Sirvió en Crimea y después en la India, donde contribuyó á reprimir las sublevaciones de 1885 y 1889, mandando antes y después de estas fechas algunos buques de guerra. Aparte de numerosos artículos en revistas, publicó: *The «Shanon's» Brigade in India* (1862); *The Last Four Days in the «Eurydice»* (1878); *Village Sketches* (1879); *Four Years of Protest in the Transvaal* (1881); *The Parish Charities of N. Bucks* (1887), y *War with Crime* (1889).

VERNEY (LUIS ANTONIO). *Biog.* Escritor portugués, conocido frecuentemente por *el Barbadinho*, n. en Lisboa el 23 de Julio de 1713 y m. en Roma el 20 de Marzo de 1792. Su padre era ciudadano francés y su madre se llamaba María de la Concepción Arnaut y era natural de Penella. Se educó en la Universidad de Evora, donde se graduó de maestro y doctor en artes y cursó teología, abrazando el estado eclesiástico. En 1736 partió para Italia, dirigiéndose á Roma, en cuya Universidad cursó derecho civil, doctorándose en esta especialidad y en teología. Fué nombrado arcediano de la Catedral de Evora. Protegido por el marqués de Pombal, nombróle éste secretario de la Legación de Portugal en Roma, pero fué desposeído de este cargo en tiempo de la reina María I. Fué miembro de la Real Academia de Ciencias de Lisboa, caballero de la orden del Cristo de Portugal y diputado honorario del Tribunal Superior eclesiástico. El padre Isla, en su *Fray Gerundio de Campazas*, hace un retrato por demás ingenioso del arcediano de Evora.

Tenemos de VERNEY: *De conjunenda philosophia cum theologia oratio* (Roma, 1747); *Apparatus ad philosophiam et theologiam ad usum Lusitanorum adolescentium libri sex* (Roma, 1751); *De re logica ad usum Lusitanorum adolescentium libri sex* (Roma, 1751, 2.ª ed., publicada por Juan Bautista Muñoz, Valencia, 1769); *De re metaphysica ad usum Lusitanorum adolescentium libri IV* (Roma, 1753, 2.ª ed., Lisboa, 1765), y *De re physica ad usum Lusitanorum libri X* (Roma, 1769). Las cinco obras forman como un sistema de enseñanza de la Filosofía; la primera, como el mismo título indica, es una demostración de la utilidad que reporta el estudio comparado de la Filosofía y de la Teología. Parece destinada, lo mismo que la segunda, á adelantarse á la posible objeción de los ortodoxos y partidarios de los viejos métodos contra las innovaciones sospechosas de VERNEY. El *Apparatus* trata las dos disciplinas según un plan paralelo: después de una introducción histórica y de una justificación de la importancia de aquéllas, hace un estudio minucioso de las principales figuras que se han distinguido en la Filosofía ó en la Teología. Esta iniciación no falta en ninguna obra de VERNEY, y no porque el autor quiera dar pruebas de erudición, sino que obedece á la tendencia ecléctica propia de épocas de decadencia y de países atrasados, que, con el afán de asomarse á la cultura contemporánea, prodigan las exposiciones históricas.

Aceptando el autor el cuadro tradicional de la Filosofía, modifica esencialmente su contenido. Su *Lógica* está aligerada de la mayor parte de las doctrinas de carácter formal y dialéctico; las dos últimas partes de las seis que contiene están destinadas al conocimiento verdadero y probable y á la investigación y la explicación de la verdad. El arte silogística figura sólo como apéndice. El objeto de la Lógica, ciencia predominantemente práctica, es la verdad. La *Metafísica* está reducida á la Ontología y se acerca bastante por su contenido á lo que más tarde se llamó ideología y aun teoría del conocimiento, como se desprende de la manera de agrupar sus materias: verdades demostrables y propias de cada ciencia y verdades comunes á todas las ciencias é indemostrables. Su *Física* es un tratado que comprende, además de las cuestiones generales de esta ciencia, algunas propias de la Cosmología y de la Antropología (Psicología). Niega la existencia de la

Cosmología, porque desconocemos las leyes que rigen las diversas partes del Universo. La parte relativa al hombre trata del cuerpo, del alma humana y de su relación mutua. En una palabra, «la Metafísica útil se reduce á definir con claridad algunas palabras de que se sirven los filósofos, ó á entender y percibir bien algunos axiomas ó proposiciones claras establecidas por aquéllos».

Mediocre es, como se ve, el campo asignado por VERNEY á la Metafísica, y esto justifica la nota de tradicionalismo que nuestro Laverde Ruiz le atribuye. Refiriéndose á los antiguos sistemas (escolástico y wolfiano) dice, en su *Verdadero método*, que «es locura separar estas metafísicas de las otras partes de la Filosofía. Metafísica intencional es pura lógica; metafísica real es pura física, y todo lo demás son puerilidades». Las cuestiones de índole trascendente parecen reservadas á la religión ó á la teología. «Al filósofo principiante le basta saber lo que de más verdadero y claro se puede extraer de las grandes disputas de los hombres para confirmar las tres cosas que la religión cristiana nos enseña, á saber: que el alma es espiritual, inmortal y libre». Negada la Cosmología, reservaba para la Física un capítulo destinado á la Teología racional, pero no llegó á escribirlo. El olvido de estas cuestiones no implicaba en modo alguno menosprecio por ellas, sino que las reservaba para la fe, más segura para estos casos que la Filosofía. La falta de profundización en ellas se traduce otras veces por la aceptación de doctrinas tan francamente opuestas al sensismo como la solución ocasionalista del problema de las relaciones entre el alma y el cuerpo. Laverde aduce textos que realmente demuestran ideas tradicionalistas en *el Barbadinho*.

La importancia de VERNEY en el pensamiento filosófico peninsular ha sido reconocida por los historiadores de la cultura ibérica. Lopes Praça escribía en 1868 que debía considerarse á VERNEY como el más insigne apóstol de la filosofía moderna en Portugal. «En la fase última de la Escolástica inmovilizadaen la tradición medieval, Verney, dice F. de Figueiredo, es una figura harto significativa. Con Antonio José de Silva y con el caballero de Oliveira constituyen una trinidad de racionalistas bien interesante por el contraste que forman con la corte de Juan V en que florecen.»

En cuanto á la orientación filosófica de VERNEY, Laverde Ruiz, en su estudio monográfico *El tradicionalismo en España en el siglo XVIII*, le incluye entre los partidarios de aquella doctrina filosófica; Menéndez y Pelayo le califica de sensualista mitigado. Ambos criterios parecen conciliables.

La manera de enfocar los problemas y la forma expedita de resolver el del origen del conocimiento es un reflejo de las enseñanzas de Locke y Condillac: negación de las ideas innatas y primacía de la experiencia sensible sobre la del sentido íntimo ó conciencia. Todas nuestras ideas provienen de los sentidos; aun los conocimientos que se reputan por axiomáticos reciben su sanción crítica de la evidencia sensible. Una idea (y VERNEY entiende siempre la palabra idea en la acepción del sensismo) es tanto más clara cuanto mayor es el número de sentidos que pueden percibirla. El lenguaje tiene su origen en la tradición; no hubiera podido inventarse sin la palabra, de la misma manera que al sordo de nacimiento no se le ocurrirá nunca hablar. Los signos son necesarios para el pensamiento. Del alma y de sus facultades no tenemos ninguna idea clara y distinta. Esta alianza del sensismo y del tradicionalismo hace á VERNEY precursor de Bonald, Ventura Raulica y de su escuela.

La obra más celebrada de VERNEY, que aun hoy puede servir de índice para juzgar la situación cultural de su país en la segunda mitad del siglo XVIII, es la que tituló *Verdadeiro methodo d'estudar para ser util á republica e á Egreja, proporcionado ao estylo e necessidade de Portugal* (1746), que tradujo al castellano José Maymó y Ribes (Madrid, 1760). Combate en ella algunos vicios de la instrucción pública de su tiempo, que había llegado á un estado lamentable por el exceso de formalismo y de sutilezas; sostiene un criterio innovador en la enseñanza de las diversas disciplinas; viniendo á ser la obra una especie de tratado de metodología aplicada á las ciencias físicas, morales y filosóficas. Muchas de sus normas parecerán hoy triviales é innecesarias, pero nos veremos obligados á rectificar este juicio si recordamos el estacionamiento de los estudios científicos en toda la península Ibérica durante el siglo XVIII. No es la multitud de consejos y pormenores que encontramos en sus páginas, sino el espíritu innovador que respiran, lo mismo como ocurrió en España con las obras de un polígrafo ilustre, algo anterior á él, el padre Feijoó. El *Verdadeiro methodo* levantó gran revuelo en Portugal, no bajando de 20 las obras, folletos ó artículos que se publicaron combatiéndolo. Sin embargo, fué bien recibido por el público en general, que veía con dolor el atraso del país en relación con el resto de Europa. Uno de los adversarios de VERNEY firmó su impugnación con el nombre de *Arsenio da Piedade*; otro, con el de *Aletophilo Candido de Lacerda*; los dos probablemente eran seudónimos. No faltó quien saliera á la defensa de VERNEY; contestó al primero un autor que se firmaba *Un Religioso de la misma provincia* y al segundo, el llamado *Apolonio Philomuso Lisbonense*.

Dejó VERNEY todavía otros trabajos. En latín publicó una *Ortografía latina;* un discurso celebrando la mejoría de la salud de Juan V, y, sin nombre de autor, una *Sinopsis de la primera tentativa para restaurar en Portugal las letras y las ciencias*, que fué traducida al francés, y una *Gramática latina*.

Bibliogr. Lopes Praça, *Historia da Philosophia em Portugal...* [tercer período, sección I: *Luiz Antonio Vernei* (págs. 195-205, Coimbra, 1868.]: G. Laverde Ruiz, *El tradicionalismo en España en el siglo XVIII* (1868).

VERNEY (PEDRO). *Biog.* Médico francés, n. en Dôle en 1577 y m. en 1630. Terminados sus estudios, marchó en 1606 para estudiar la preparación de un medicamento contra la peste y obtuvo más tarde la cátedra de griego en la Universidad de su ciudad natal, en la que desempeñó también las de anatomía, botánica y terapéutica. Escribió: *L'antidote apologétique de la peste* (Dôle, 1629); *De recto syrupi de cassia usu epilogismus* (1629), y *Traité de botanique*.

VERNEZAY. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Marne, dist. de Reims, cant. y á 2 kms. NO. de Verzy, sit. junto al talud N. de la vasta meseta cubierta de bosque llamada montaña de Reims, la cual domina en este punto la llanura del Vesle, afl. izquierdo del Aisne (cuenca del Sena por el Oise), á unos 200 m. de altitud; 2,000 h. (2,100 con el municipio). Vinos muy acreditados.

VERNHES (ENRIQUE EDUARDO). *Biog.* Escultor francés, n. en Bozouls en 1854. Fué discípulo de Jouffroy y de A. Millet. Debutó en el *Salon* de 1880. Perteneció á la Sociedad de autores franceses desde 1884 y alcanzó mención honorífica en el mismo año y medalla de bronce en la Exposición Universal de 1900. En el Museo de Amberes se conserva su estatua *Joven bretona;* en el de Dieppe: *Hombre de El Cairo con un asno*, y en el de Roanne: un busto policromo de *Moreau*.

VERNI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Massa Carrara, circ. de Castelnuovo di Garfagnana, mun. de Gallicano; 350 h.

VERNI. *Geog.* Pobl. de la prov. de Agra (Provincias Unidas, India septentrional), dist. y á 18 kms. ESE.

de Mattra, en el doab entre el Jumna y su afl. izq. el Jirna ó Karva ó Karon (cuenca del Ganges); 3,500 h. Cultivo intensivo.

Busto de joven bretona, original de Enrique Eduardo Vernhes. (Museo del Luxemburgo, París)

VERNIA (La) ó Alvernia. V. Verna ó Alvernia (La).

VERNIAS (Nicolás). *Biog.* Filósofo italiano de la época del Renacimiento, m. en 1499. Fué maestro de Agustín Nifo y, como éste, defensor acérrimo del monopsiquismo averroísta en su disputa con los alejandristas. Profesó la filosofía en la Universidad de Padua desde 1471 hasta su muerte. Dejó *Quaestio an dentur universalia realia* y *De unitate intellectus*. Parece ser que durante los últimos años de su vida se retractó de aquellos errores y defendió la inmortalidad individual.

Bibliogr. P. Ragnisco, *Documenti inediti e vari intorno alla vita ed agli scritti di Nicoletto Vernia e di Elia del Medigo* (1891), y *Nicoletto Vernia. Studi storici sulla filosofia padovana nel secolo XV* (1891).

VERNICIA. f. *Bot.* Género fundado por Loureiro y sinónimo de la sección *Elaeococca* en el género *Aleurites* Forst., de la familia de las euforbiáceas.

VERNIE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sarthe, dist. de Mamers, cant. de Beaumont-sur-Sarthe; 600 h.

VERNIER. m. *Fís.* Nonio.

Vernier (Emilio Luis). *Biog.* Litógrafo y pintor francés, n. en Lons-le-Saunier en 1831 y m. en París el 26 de Mayo de 1887. Fué discípulo de Colette y debutó en el *Salon* de 1857. Distinguióse especialmente como litógrafo. En pintura ejecutó escenas rústicas, de la vida de los pescadores normandos y bretones; en marinas, vistas de Venecia y de Dordrecht, etc. Son celebradas como litógrafo sus caricaturas, escenas militares y sobre todo sus reproducciones de obras de los maestros de 1830, especialmente Millet, paisajes de Corot, etc. Citaremos entre ellas: *La mañana* y *La tarde*, de Corot; *Niño italiano*, de Bonnat; *Hiladora* y *El Ángelus*, de Millet; *Los picapedreros*, de Courbet; *Boda en Alsacia*, de Briou; *Las pompas de jabón* y *Las tórtolas*, de Chaplin; el *Puente de Moret*, de Decamps; *Las dos hermanas*, de Stevens; *Judith*, de Benjamín Constant; *El hidalgo y el turco*, de Merino, etc. De sus cuadros consérvanse: *Marinas*, en el Museo del Luxemburgo; el *Regreso de la pesca en Saint-Ives Carmonale*, en el Museo de Arras; *Barcas secando sus velas*, en el de Besanzón; una *Acuarela*, en el de Béziers; *Alrededores de Granada*, en el de Clamécy; *Calle de la Iglesia en Ecouen*, en el de Compiègne; *Regreso de pescadores*, en el de Montreal, y *Marea baja con temporal en Inglaterra*, en el de Nantes.

Vernier (Emilio Serafín). *Biog.* Escultor y grabador de medallas, francés, n. en París el 16 de Octubre de 1852 y m. en la misma ciudad el 9 de Septiembre de 1927. En sus primeros tiempos consagróse á la orfebrería y más adelante se dedicó casi por entero al cincelado de medallas, especializándose en los retratos. Debutó en el *Salon* de 1876, obtuvo una mención honorífica en 1886, otra en la Exposición Universal de París de 1889 y medalla de bronce en la de 1900. En 1903 fué nombrado caballero de la Legión de Honor. Fué secretario general del Sindicato de bibliotecas populares del Sena (1881-90); miembro del Instituto francés de arqueología oriental en El Cairo (1896-97); presidente de la Sociedad de artistas decoradores (1904-1907); miembro del Consejo superior de las Artes decorativas (1906); miembro de la Sociedad Nacional de Bellas Artes; de la Sociedad de artistas decoradores; de la Unión central de las artes decorativas, y del Comité francés de exposiciones extranjeras. Sus obras principales se encuentran en los Museos del Luxemburgo, Versalles, Carnavalet y Galliera, en la Escuela de Artes decorativas y en la Manufactura de Sèvres. Ejecutó también buen número de medallas y placas para los ministerios de Instrucción pública y de Bellas Artes, para la Administración de monedas y medallas, y algunas por encargo del Gobierno egipcio. Entre sus principales obras citaremos: *El abanderado* (1878); *La comparación; La mujer del perro;* las medallas del monumento á *Gambetta* (1888), y de la *Colocación de la primera piedra del Museo de antigüedades de El Cairo* (1897); las placas del *Comité Dupleix* (1898), de la *República Francesa* (1901), de la *Arqueología* (1902), del monumento de *Augusto Comte* (1902), de la *Estación vitícola de Villefranche* (1903), de la *Caja de préstamos de Roubaix* (1903), de la *Manufactura nacional de Sèvres* (1902), de *Pedro Curie* (1907), *Matrimonio* (1907), etc.; los retratos de *Víctor Hugo; Pedro Laffite; G. Mesureur; León XIII;* los *Delegados franceses en la Conferencia de Berlín* (1890); *G. Sandoz; Spuller; Boucheron;* el *Jedive Abbas Hilmi II;* de *Morgan; Bonvalat;* el *Comandante Marchant;* el *Doctor Zambaco; Alcides Dusolier; Carolus Duran; Anatole France; Massé; Maspero; Jorge Berger*, etc.; los medallones monumentales: *Greppo y Tolain*, en su tumba; el de *Sainte Beuve*, en su casa natal de Boulogne-sur-Mer; el de *Pedro Curie*, etc. Publicó el volumen *La bijouterie et la joaillerie égyptiennes* (tomo II de las Memorias del Instituto francés de Arqueología oriental de El Cairo, 1908), con el que obtuvo el premio Delalande-Guérineau de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras.

Vernier (Juan Bautista). *Biog.* Pintor italiano, n. en Bolonia y m. en Urbino en 1617. Fué pintor de la corte de los duques de esta última ciudad. Había hecho sus estudios en la Academia de los Carracci en Bolonia y pintó varias obras para las iglesias de Pésaro y Urbino.

Vernier (Julio José). *Biog.* Archivero francés, n. en Nogent (Alto Marne) en 1866 y m. en 1925. Fué archivero de los departamentos de Saboya, Aube y del Sena Inferior y dejó, entre otras publicaciones, las tituladas *Cahiers de doléances du bailliage de Troyes et du bailliage de Bar-sur-Seine pour les Etats géné-*

raux de 1789 (1910 y siguientes), colección de documentos inéditos acerca de la historia económica de la Revolución francesa, publicados bajo los auspicios del ministerio de Instrucción pública; *Étude biographique sur le prince Xwier de Saxe, Comte du Luzac,* precedido de una noticia acerca de los fondos relativos á Sajonia conservados en los Archivos del Aube (Troyes, 1909); *Chartes de l'abbaye de Jumièges* (París, 1916), publicación de la Sociedad de Historia de Normandía; *Repertoire numérique des archives départementales antérieures à 1790* (París, 1921) y *Recueil de fac-similés de chartes normandes* (Ruán, 1921). En colaboración con Pablo Chevreux dió á luz los *Archives de Normandie et de la Seine Inférieure,* colección de facsímiles y escrituras de los siglos XI al XVIII (Ruán, 1911).

VERNIER (PEDRO). *Biog.* Matemático francés, n. y m. en Ornans (1580-1637). Fué capitán gobernador del castillo de Ornans, consejero del rey de España y director general de la fábrica de moneda del Franco-Condado. Es principalmente conocido por la invención de la regla de calcular conocida con su nombre y que durante mucho tiempo ha sido confundida con el instrumento llamado *Nonio* (V.), que inventó nuestro compatriota Pedro Núñez. Publicó una descripción de aquel aparato con el título de *La construction, l'usage et les propriétés du quadrant nouveau de mathématiques* (Bruselas, 1631), atribuyéndosele, además, un *Traité d'artillerie,* que quedó inédito.

VERNIER (TEODORO). *Biog.* Político y escritor francés, conde de Mont-Orient, n. en Lons-le-Saunier en 1731 y m. en París en 1818. Estudió en Besanzón, sirvió durante algún tiempo en la gendarmería de Lunéville y se habilitó más tarde para el ejercicio de la abogacía. En 1789 fué elegido representante en los Estados Generales y era su presidente en Septiembre de 1791 cuando fué ultimada la Constitución. Formó parte de la Convención y fué perseguido por haber protestado contra la Revolución del 31 de Mayo. Pasó al departamento del Jura y de allí al cantón de Zurich. Llamado nuevamente por la Convención el 8 de Diciembre de 1794, la presidió en Mayo de 1795. Presidió el Consejo de los Ancianos, secundó el golpe de Estado de Bonaparte y fué nombrado senador (1798). Por haberse opuesto á los proyectos del primer cónsul, cayó en desgracia y se retiró al castillo de Beauregard, cerca de Villeneuve-Saint-Georges, dedicándose el resto de su vida á redactar diversas obras. Compuso unos *Eléments de finances* (París, 1789 y 1792); *Caractère des passions au physique et au moral* (París, 1797 y 1807); *Sur l'éducation* (París, 1802); *Description de la maison de Mont-Orient et de ses points de vue* (Lons-le-Saunier, 1807); *Le château de Beauregard* (París, 1807); *Notices et observations pour faciliter la lecture des «Essais de Montaigne»* (París, 1810); *Du bonheur individuel* (París, 1811), y *Abrégé analytique de la vie et des oeuvres de Sénèque* (París, 1812).

VERNIER (VALERIO LUCIANO FRANCISCO). *Biog.* Literato francés, n. en Lila en 1828 y m. en fecha que desconocemos. Se dió á conocer en la *Revue des Deux-Mondes* de París (1856), en la que publicó fragmentos de una novela titulada *Aline,* que apareció completa al año siguiente y de la que se hizo nueva edición en 1869. En 1859 fundó la revista quincenal *Le Quart d'Heure,* que se refundió más tarde con *L'Artiste.* Colaboró, además, en la *Revue Internationale, Revue Nouvelle,* etc., y publicó las siguientes obras: *Gréta* (1861); *Les femmes excéntriques* (1862); *Comment aiment les femmes* (1862); *Une Lucrèce de ce temps-ci* (1864); *Les filles de minuit,* poesías (1865); *La passion d'André* (1880); *Les séductions de miss Fanny* (1882); *Dans les autres mondes* (1883); *Un viveur* (1883); *Un sphinx du demi-monde* (1885), así como una traducción de las *Poesías completas* de Leopardi (1867).

VERNIÈRE (ANTONIO DOCTROVÉ). *Biog.* Escritor francés, m. en Menetrol el 25 de Diciembre de 1906. Fué autor de diversas obras de historia local sobre la Baja Auvernia, entre las cuales son dignas de mención las siguientes: *Journal de voyage de D. Jacques Boyer, religieux bénédictin de la Congrégation de Saint-Maur dans les diocèses de Clermont, Le Puy, Saint-Flour, Autun, Lyon,* etc. *(1710-1714)* (Clermont-Ferrand, 1886), y *Courses de Maudrin dans l'Auvergne, le Velay et le Forez (1754)* (Clermont-Ferrand, 1890).

VERNIERFONTAINE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Doubs, dist. de Baume-les-Dames, cant. de Vercel; 480 h.

VERNIMBOCK. m. Madera muy parecida á la llamada del Brasil.

VERNINA. f. *Quím.* $C_8H_{10}N_4O_4 + 1\ ^1/_2\ H_2O$. Compuesto que se encuentra en las arvejas jóvenes, en el trébol rojo joven, alfalfa joven, brotes de calabaza, cornezuelo de centeno, polen de *Corylus avellana* y *Pinus silvestris,* zumo de remolacha, etc. De los extractos acuosos de estas plantas se precipita por solución de nitrato mercúrico. Cristaliza en agujas finas, difícilmente solubles en agua, pero fácilmente solubles en amoníaco, ácido clorhídrico y ácido nítrico é insolubles en alcohol. Evaporada con ácido nítrico, deja un residuo amarillo, que toma color amarillo rojizo con el amoníaco. Hervida con ácido clorhídrico produce una substancia parecida á la guanina.

VERNINAC (JUAN). *Biog.* Benedictino francés de la congregación de San Mauro, n. en Souillac en 1690 y m. en Bourges en 1748. Hizo su profesión religiosa en el monasterio de San Allire de Clermont el 20 de Diciembre de 1708. Terminados sus estudios teológicos pasó á París para colaborar en las empresas literarias de la Congregación, pero las circunstancias impidieron por entonces la realización del proyecto, por lo que se le envió á enseñar á los jóvenes del monasterio de Ivry y poco después al de Bonnenouvelle (Orleáns), donde desempeñó el cargo de bibliotecario por espacio de veintidós años. Los directores de la *Gallia Christiana* le pidieron sus apuntes y manuscritos de los documentos de las Catedrales de Chartres, Blois y Orleáns con los de los monasterios situados en dichas diócesis, que había recogido en sus excursiones literarias, y de esa manera contribuyó á la gran obra maurina. También estudió y ordenó las ejecutorias y privilegios de las grandes familias del país, pero esta labor desinteresada fué mal vista por muchos seglares y algunos religiosos. Cuando la Congregación de San Mauro formó el proyecto de hacer la historia particular de las provincias de Francia, VERNINAC fué encargado de la de Berry, pero como ya era de bastante edad le dieron como cooperador á Guillermo Gérou. Ambos realizaron varios viajes por toda la provincia, pero encontrándose en Bourges, en 1746, cayó gravemente enfermo, teniendo que interrumpir sus trabajos, muriendo dos años después. Publicó varios catálogos de la Biblioteca de Orleáns y disertaciones históricas de gran valor.

VERNINES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Puy-de-Dôme, dist. de Clermont-Ferrand, cant. de Rochefort-Montagne; 680 h.

VERNINGE. *Geog.* Pobl. de la isla de Fionia (Dinamarca), dist. y á 16 kms. SO. de Odense, en la oril. der. del Odense-Aa, tributario de la bahía de Odense del Grand Belt; 1,800 h. (con el municipio).

VERNIO. *Geog.* Mun. de Italia, en la prov., circ. y á 34 kms. NNO. de Florencia, sit. en una eminencia, entre las fuentes del Bisenzio, afl. der. del Arno; 4,500 h. (comprende seis poblaciones).

VERNIOLLE. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Ariège, dist. de Pamiers, cant. y á 4 kms. NNE. de Varilhes, sit. en la llanura del Aganaguès, junto á un tributario der. del Ariège, afl. der. del Garona,

á 320 m. de altitud; 900 h. (1,150 con el municipio). Antiguo castillo. Est. de la l. f. de Toulouse á Ax.

VERNIOZ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Isère, dist. de Vienne, cant. de Roussillon; 500 h.

VERNIQUET (Edmundo). *Biog.* Arquitecto francés, n. en Châtillon-sur-Loire en 1727 y m. en París en 1804. Hizo sus estudios en su ciudad natal, construyendo en toda la provincia de Borgoña, gran número de puentes, fábricas, castillos é iglesias. En 1774 marchó á París, en donde ocupó el cargo de veedor y más tarde el de arquitecto del Jardín Real, elevando, bajo la dirección de Buffon, la mayor parte de esta construcción. Pero el título de gloria de este arquitecto fué su magnífico *Plano de París*, en 72 hojas; esta obra, terminada en 1799, le ocupó veintiocho años de trabajos, no haciéndolo más que de noche, á causa de los obstáculos que le ofrecía la circulación durante el día. Fué un verdadero plano de la ciudad, que sirvió después de guía para su embellecimiento. Le ayudaron en sus trabajos los matemáticos Lalande, Lacaille, Cassini y Lagrive; cuando se dedicaba á perfeccionar su obra, murió. El plano original, que sirvió para grabar el atlas, se conserva en el Ayuntamiento de París.

VERNISEQUIA. f. *Bot.* Werniseckia.

VERNISSAGE. *B. art.* Voz francesa que significa propiamente *barnizado*. Se da esta denominación al día que precede á la apertura de una exposición de pinturas: propiamente es la apertura misma, pero á la que se puede asistir únicamente con tarjeta de invitación.

VERNIX. m. *Bot.* Género de Adanson y sinónimo de *Rhus* de Linneo en la familia de las terebintáceas.

Vernix. f. *Obst. Vernix caseosa.* Unto sebáceo de la piel del feto.

Vernix. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Mancha, dist. de Avranches, cant. de Brécey; 330 h.

VERNIZZI (Octavio). *Biog.* Compositor italiano, n. en Bolonia en 1580 y m. en fecha que desconocemos. Fué organista de la iglesia de San Petronio de su ciudad natal. Publicó las siguientes obras: *Armonia ecclesiastica ossia Mottetti a due, tre et quattro voci* (Venecia, 1604); *Angelici concentus seu Motteti 2, 3 et 4 vocum* (Venecia, 1611), y *Coelestis applausus seu Mottetti plur vocum* (Venecia, 11648).

VERNO, NA. adj. ant. Vernal.

VERNOIE. *Geog.* V. Viernyi.

VERNOIL-LE-FOURRIER. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Maine y Loire, dist. de Baugé, cant. y á 13 kms. ENE. de Longué, sit. en una meseta que domina un afl. izq. del Lathan (cuenca del Loire por el Lathan), á 110 m. de altitud; 530 h. (1,650 con el municipio). Curiosa iglesia del siglo XII al XIV. Castillo de Ville-au-Fourrier, del siglo XVIII.

VERNOIS-SUR-MANCE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Saona, dist. de Vesoul, cant. de Vitrey; 500 h.

Vernois (Ángel Gabriel Máximo). *Biog.* Médico francés, n. en Lagny el 24 de Enero de 1809 y m. en París el 9 de Febrero de 1877. Hizo sus estudios en la capital y fué médico de los hospitales, entre ellos el de Necker, médico de cabecera del emperador é individuo del Consejo de Higiene y de la Academia de Medicina. Colaboró en la *Revue des Spécialités, Annales d'Hygiène Publique* y otras publicaciones y, además de gran número de informes y Memorias sobre cuestiones sanitarias, publicó las siguientes obras: *Études physiologiques et cliniques pour servir à l'histoire du bruit des artères* (París, 1837); *Analyse complète et raisonnée de la matière médicale de Samuel Hahnemann* (París, 1837); *De l'état fébrile et chronique* (París, 1838); *Du diagnostique anatomique des maladies du foie* (1844); *Du lait chez la femme* (París, 1853); *Traité pratique d'hygiène industrielle et administrative* (París, 1860), y *État hygiènique des licées de l'Empire en 1867* (París, 1868).

VERNOLE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Lecce ó Tierra de Otranto, círc. y á 13 kms. ESE. de Lecce; 1,800 h. (4,000 con el municipio).

VERNOLS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Cantal, dist. de Murat, cant. de Allanche; 380 h.

VERNON. *Mineral. Vernon County.* Meteorito areolítico, compuesto generalmente de uno ó más silicatos (principalmente olivina y bronzita), y partículas dispersas de hierro niquelífero, troilita, etc. Cayó en Vernon County (Wisconsin, Estados Unidos), el 26 de Marzo de 1865. El ejemplar que se conserva en el *British Museum*, de Londres, pesa 52 gr.

Vernon. *Geog.* Grupo de tres islas con algunos islotes, en el estrecho de Clarence, entre la isla Melville y la costa N. de Australia, en la entrada occidental del golfo de Van Diemen. Al NO. cubren la pequeña bahía Adam. La más septentrional mide unos 6 kms. de largo por 2 de ancho; las otras dos, al ESE. y al S., ocupan la mitad de la superficie de la primera.

Vernon. *Geog.* Condado del Estado de nueva Gales del Sur (SE. de Australia), al NE. Limitado al N. por los condados de Sandon y de Clarke, al E. por el de Dudley, al S. por el de Hawes, al O. por los de Parry y de Inglis; mide 86 kms. de O. á E. y 60 de N. á S. El Liverpool Range, en su frontera meridional, proyecta, á lo largo de su límite occidental, el New England Range, y, más al E., empuja al NO. un contrafuerte que, junto con las otras dos cordilleras, limitan los dos brazos originarios del Muluerindie, que se une, fuera del condado, con el Manilla para formar el Namoi, gran afl. izq. del Barwan ó Alto Darling (cuenca del Murray). El resto del condado, en sus tres cuartos, pertenece por el Apsley á la cuenca del Mac Leay; otro río costero, el Hastings, nace al SE. del territorio, describiendo por el N. una curva que lo conduce al S. para atravesar el Liverpool Range, donde ha nacido. El condado es agrícola en la región de su única localidad de importancia, Walcha. Al O. de esta población se encuentran unos terrenos auríferos; otros al S. en el Glen Morison; otros aun al NO. en la región de la confl. de Apsley y del Mac Leay. Al NNO. de Walcha se extiende un yacimiento de cobre.

Vernon. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Alabana, condado de Lamar, 440 h. según el censo de 1920. Sit. á 222 kms. NNO. de Montgomery, á oril. del Gellow Creek, subafl. del Mobéle. || Ald. en el Est. de Illinois, condado de Marion; 230 h. según el censo de 1920. || C. en el Est. de California, condado de Los Ángeles; 1,005 h., según el censo de 1920. Situada á 26 kms. NO. de Sacramento, en la marg. izquierda del río Sacramento, que poco antes se une con el Feather. || Villa en el Est. de Indiana, cap. del condado de Jennings; 423 h. según el censo de 1920. Sit. á 100 kms. SE. de Indianópolis, á oril. del Muscatatuck. Est. f. c. || Ald. en el Est. de Michigán, condado de Shiawassee, 417 h. según el censo de 1920. || Ald. en el Est. de Nueva York, condado de Oncida; 541 h. según el censo de 1920. Sit. á 165 kms. ONO. de Albany, á oril. del Shanando Creek. || Villa en el Est. de Tejas cap. del condado de Wilbarger; 5,142 h. según el censo de 1920. Sit. á 448 kms. NNO. de Austin, á oril. del Peace River, brazo meridional del Red River, afl. der. del Misisipí. Est. del f. c. de Galveston á Chilelilla en el Est. de Colorado. || Condado ó parr. en el Est. de la Luisiana; 1,367 millas cuadradas inglesas y 20,493 h. según el censo de 1920. Sit. en la parte SO. del Estado y separado de Tejas (al O.) por el Sabino, además del cual lo riegan su tributario el *bayou* Lanacoca y algunos afluentes derechos del Calcasieu. Terreno igual y suelo en gran parte fértil, con vastas paredes. Cultivo de algodón y se-

cundariamente de maíz y caña de azúcar. Cap. Leesville. || Condado en el Est. de Misurí; 839 millas cuadradas inglesas y 26,069 h. según el censo de 1920. Sit. en los límites del Est. de Kansas y regado por el Osage y sus tributarios. Terreno ondulado y fértil; produce principalmente cereales; cría de ganado vacuno y de cerda. Su cap. es Nevada. || Condado en el Est. de Wisconsin; 821 millas cuadradas inglesas y 29,252 h. según el censo de 1920. Sit. en los confines de los Est. de Iowa y Misurí, de los que está separado por el río Misisipí. Terreno ondulado y con muchas praderas. Terreno fértil; cultivo de cereales y cría de ganado. Cap. Viroqua.

VERNON. *Geog.* Cant. del dep. del Eure (Francia), dist. de Evreux. Consta de 14 municipios con 12,500 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á 25 m. de altitud y á 25 kms. ENE. de Evreux, en el límite del bosque de Bizy, junto á la rib. izq. del Sena, el cual la separa del vasto bosque de Vernon; 6,450 h. (8,250 con el municipio). Notable iglesia del siglo XII al XVI con vidrieras de estilo Renacimiento y algunas interesantes obras de arte. Torreón del siglo XIII. Casas antiguas decoradas con estatuas. Hermoso puente moderno sobre el Sena, al lado de las ruinas de otro de la Edad Media. En el bosque de Bizy se ven las cascadas que forma la bella fuente llamada *Tonnelle de Penthièvre.* VERNON, de origen feudal, fué primero un condado, cedido por su poseedor, en 1196, al rey de Francia Felipe Augusto. Al propio tiempo el rey de Inglaterra renunció los derechos sobre esta plaza, ya de alguna importancia. Uno de los miembros de la familia condal de Vernon, Adjutor, se hizo célebre

Vernon. — La iglesia

durante la primera mitad del siglo XII por su vida ejemplar y santa. VERNON fué cuna de Ana de Vigne, una de las *Preciosas,* poetisa de relativo mérito, fallecida en 1684. La industria de esta ciudad consiste en la fabricación de productos químicos, construcciones mecánicas, destilerías, planteles y explotación de canteras de piedra. Hay también fábricas de fusiles y cartuchería para el Ejército. Manantiales de aguas mineromedicinales. Estación de cruce de las líneas de París al Havre y de Pacy á Gioıs.

Vernon. — Patio del palacio de Bizy

Bibliogr. Théroude, *Vie de saint Adjutor et sommaire de ce qu'il y à de remarquable à Vernon et dans les environs* (1638); Michel, *Histoire de la ville et du canton de Vernon* (1851); E. Mayer, *Histoire de la ville de Vernon et de son ancienne châtellenie* (Andelys, 1875-1877).

VERNON (AMBROSIO WHITE). *Biog.* Teólogo protestante y ministro congregacionista, norteamericano, n. en Nueva York el 13 de Octubre de 1870. Estudió en el Seminario Teológico de la Unión y en las Universidades de Berlín, Halle y Gotinga, ordenándose de ministro en 1896. Desde este año hasta 1899 fué pastor de Niawatha; de 1899 á 1904, de Orange (New Jersey); de 1904 á 1907, de la iglesia del Colegio de Darmouth, en el que, además, enseñó literatura bíblica, y desde 1924 es profesor de biografía del mismo. Ha publicado: *The Religious Value of the Old Testament* (1907); *Turning Points in Church History* (1917), y *Ten Pivotal Figures of History* (1925), habiendo colaborado, además, en la *Cambridge History of American Literature.*

VERNON (ARTURO LONGLEY). *Biog.* Pintor inglés del siglo XIX, que trabajó en Londres y expuso obras suyas en la *Royal Academy* y en *Suffolk Street* á partir de 1871. Entre sus cuadros se citan: *Riña de enamorados, El pavo* y *El gran secreto.*

VERNON (CARLILE). *Biog.* Compositor y director de orquesta, inglés, n. en Merthyr-Tydvil el 18 de Junio de 1857. Hijo de un músico, aprendió á tocar muchos de los intrumentos de la orquesta, como también el piano y el órgano, y desempeñó plazas de organista, lo mismo en los Estados Unidos que en Inglaterra. Ha compuesto música para los dramas *Silas Ruthven,* de Laurencio Irving; *Nelson* y *The Mariners of England,* de Roberto Buchanan; las óperas cómicas *A Trip to China Town, The Trip to Chicago, Jun on the Bristol, My Sweetheart, The Ballad Singer,* etc., así como obras para orquesta y piano, coros y melodías vocales.

VERNON (C. W.). *Biog.* Ministro protestante, inglés, n. en Londres en 1871. Hizo sus estudios en el *King's College* de Windsor (Nueva Escocia), ordenándose en 1896, y después de haber desempeñado diversos cargos fué nombrado canónigo y en 1919 secretario general del Consejo para el servicio social de la Iglesia de Inglaterra en Canadá. Ha publicado: *Cape Breton at the beginning of the Twentieth Century; Early Days of the Church in Nova Scotia; History of Christ Church, Darmouth,* así como numerosos artículos en revistas y periódicos.

VERNON (EDUARDO). *Biog.* Almirante inglés, n. en Westminster en 1684 y m. en 1757. Estudió en su ciudad natal y en 1700 ingresó en la Marina de guerra, distinguiéndose en la guerra de Sucesión de España, en la que tomó parte en favor del archiduque de Austria. Después de asistir á muchos combates, en 1739 era vicealmirante y mandando seis navíos se apoderó de Porto-Bello. Enviado después á sitiar Cartagena de Indias (1741), fué rechazado con pérdidas. Esta acción fué descrita en su obra *Roderick Ramdon* por Smollet, que tomó parte en ella como cirujano ayudante, asistiendo también Lorenzo Wáshington, hermano del estadista Jorge. Al año siguiente volvió VERNON á Inglaterra y fué reelegido individuo del Parlamento, al que ya había pertenecido en otras muchas ocasiones. Ascendido en 1745 á almirante, mandó durante la invasión del Pretendiente las fuerzas de las costas de Kent y de Sussex, pero se le destituyó del cargo por haber publicado unos folletos en los que censuraba al Almirantazgo. En su honor se dió el nombre de Mount Vernon á varios lugares de los Estados Unidos.

VERNON (EMILIO). *Biog.* Pintor inglés del siglo XIX, citado por Florencia Levy y por el *Art Prices Current.* De este artista son las obras tituladas: *La flor más dulce; Cabeza ideal; Violeta; Soñadora,* y *Ramo de violetas.*

VERNON (FEDERICO CARLOS VÍCTOR DE). *Biog.* Escultor y grabador de medallas, francés, n. en París en 1858 y m. en la misma ciudad el 28 de Octubre de 1912. Fué discípulo de Cavelier, Chaplain y Tasset, y miembro de la Sociedad de artistas franceses desde 1896. Expuso en el *Salon* de esta Sociedad, obteniendo medalla de tercera clase en 1884 y el gran premio de Roma para el cincelado de medallas de 1887. En 1889 obtuvo medalla de bronce en la Exposición Universal de París, medalla de segunda clase en 1892, de primera clase en 1895, medalla de oro en la Exposición Universal de 1900 y medalla de honor en 1907. Fué nombrado caballero de la Legión de Honor en 1900 y miembro del Instituto en 1909. Figuran en el Museo del Luxemburgo, entre sus principales obras: *La ley; Las vendimias;* la placa de la primera comunión; las medallas conmemorativas del *Centenario de la Marsellesa* (1893); las de la *Llegada del emperador Nicolás II á Cherburgo* (1897); las de las Sociedades *Le Pistolet, Société amicale de photographie,* etc.; los retratos del pintor *Danger,* del escultor *E. Boutry,* de la señora *Clemencia de Vernon,* de *Delaunay-Belleville;* la medalla al *Doctor Charcot* (1883); la del *Concurso de viticultura;* la de los *Carabineros de la Île de France* (1887); la de la *Unión de yates franceses* (1892); la de las *Bodas del duque de Orleáns* (1896); la de *Cabeza de Galia; La noche,* etcétera; las placas con el retrato de la reina *Luisa de Dinamarca* (1898); la del *Doctor Terrier* (1900); la de los *Deportes en la Exposición Universal de 1900;* la del *Congreso de Medicina* de *1900;* la de los *Amigos de las Artes de Pau* (1901); la del *Banquete de alcaldes de 1900;* la conmemorativa de la *Exposición de Glasgow* (1902); la ofrecida á *Gaudry* (1902); la del retrato de *Waldeck-Rousseau* (1902); la ofrecida al *Doctor Robin* (1906); *La Poesía* (1906); la conmemorativa de la *Asociación internacional de Academias* (1907); la de la *Exposición de Lieja* (1907); la de *Jóvenes ciegos;* la de la *Universidad de París;* la de *Cristóbal Colón,* etc. Sus numerosas obras se distinguen por el vigor del modelado y en ellas el artista se muestra fiel á las antiguas tradiciones del arte del medallista.

Plaqueta de la Asociación Internacional de Academias, grabada por Federico Carlos Víctor de Vernon (1902). (Instituto de Francia. París)

VERNON (HORACIO MIDDLETON). *Biog.* Fisiólogo y naturalista inglés, n. en Londres en 1870. Hizo sus estudios en el Colegio *Dulwich,* de Londres; en el *Merton,* de Oxford, y en el Hospital Clínico de San Jorge, de Londres. En 1896 se licenció en artes y en 1899 se doctoró en medicina en Oxford. Fué becario de la fundación Radcliffe (1897) y laureado con el premio Rolleston (1896). Estuvo como repetidor en el Colegio de la Magdalena, de Oxford (1898), donde permaneció como profesor hasta 1920. Actualmente (1929) forma parte de la Oficina de investigación de la fatiga industrial, y ha redactado varios informes sobre esta materia, descollando entre ellos el relativo á los obreros de las fábricas de municiones (1915-18). Figura entre los miembros de la Sociedad de Fisiología y de la Asociación Británica. VERNON fué discípulo de J. E. Lewes en 1896 y ha conservado en sus obras el espíritu positivista de su maestro. Tenemos de su pluma: *Variation in Animal and Plants* (1903); *Intracellular Enzymes* (1908); *Industrial Fatigue and Efficiency* (1921), y en colaboración con K. D. Vernon: *History of Oxford Museum* (1909); Trabajos menores: *Reproduction divergence: an additional factor in evolution* (*Natur. Scienc.,* 1897); *Relation between Hybrid and Parent Forms of Echinoid Larvae,* en *Philosophical Transactions* (1898); *Ereptic Power of Tissues as Measure of Functional Capacity,* en el *Journal of Physiology* (1905); *Mode of Union of certain Poisons worth Cardiac Muscle,* en el *Journal of Physiologie* (1910); *Rate of Tissue. Disintegration and ist Relation to Chemical Constitution of Protoplasma,* en *Zeitschrift für Allgemeine Physiologie* (1907).

VERNON (JOSÉ). *Biog.* Cantante y actor inglés, n. en Coventry en 1738 y m. en 1782. Artista predilecto del público londinense y principal figura del teatro de *Vauxhall* en sus temporadas líricas, ofrecía la curiosa particularidad de que habiendo comenzado su carrera con voz de soprano, mudósele luego en voz de tenor de timbre muy grato, aunque de escaso volumen. Según sus biógrafos, suplía las deficiencias de su órgano vocal con un refinado buen gusto y sobre todo, con sus extraordinarias facultades de actor dramático, y esto hasta el punto de que obtenía grandes éxitos en dramas y comedias. Fué también notable compositor de romanzas, baladas y dúos, muchos de los cuales lograron hacerse populares.

VERNON (PABLO). *Biog.* Pintor francés del siglo XIX, n. en París, que debutó en el *Salon* de 1874 y del cual

el Museo de Cette conserva una obra. Se dedicó principalmente al paisaje, citándose entre sus cuadros: *Caras y amorcillos; Los bohemios; Mujer joven bañándose*, y *Niños bohemos*.

VERNON (PEDRO DE). *Biog.* Poeta francés del siglo XII, autor de un poema titulado *Las doctrinas de Aristóteles*, que consta de unos 2,000 versos. Figura esta obra una correspondencia entre Alejandro y el filósofo griego, en la que, aunque en estilo árido, se hace un resumen de consejos morales y de gobierno, propios para formar un buen príncipe.

VERNON (ROBERTO). *Biog.* Verdadero fundador del Museo Nacional de Pintura de Londres (1774-1849). Dicho establecimiento, creado en 1824, no contaba en 1847 más que con 41 cuadros, siendo casi todos de artistas extranjeros; y él consagró casi toda su vida y la mayor parte de su fortuna á formar una colección compuesta de 157 cuadros, todos los cuales, exceptuando dos, habían sido hechos por artistas ingleses, la mayor parte contemporáneos. Se le erigió una estatua en Marlborough.

VERNON (TIBALDO DE). *Biog.* Literato francés del siglo XI. Fué canónigo de Ruán y, según escribía uno de sus contemporáneos en 1053, tradujo del latín en versos franceses las vidas de muchos santos. Estos trabajos parecen haberse perdido por completo, pero en la *Histoire littéraire de la France* se le atribuyen los relatos intitulados *Miracle du clerc de Rouen* y *L' aventure du chevalier*, que otros críticos niegan sean de este autor. En cambio, Gastón Paris conjetura que podría ser suya la *Vie de saint-Alexis*, uno de los más curiosos y antiguos monumentos de la literaura francesa medieval.

Bibliogr. G. Paris, *La vie de saint-Alexis* (París, 1872).

VERNON (TOMÁS). *Biog.* Grabador inglés, n. en el Straffordshire hacia el año 1814 y m. en Londres en 1872. Estudió en Londres y en París y no tardó en adquirir merecida reputación, á pesar de lo cual llevó toda su vida una existencia difícil. Dedicóse especialmente al grabado de asuntos religiosos y de retratos, de Rafael, Murillo, Leslie, Winterhalter, etc.

VERNON-HARCOURT (AUGUSTO JORGE). *Biog.* Químico inglés, n. en Londres el 24 de Diciembre de 1834 y m. el 23 de Agosto de 1923. Estudió en el *Balliol College* y fué profesor de química, individuo de la *Royal Society* y vicepresidente de la *Chemical Society*. Publicó: *Exercices in practical chemistry* en colaboración con H. G. Madan (Londres, 1860); *Chemistry and education and organisation of chemical enquiry* (1875); *Method for the determination of nitric and nitrous acids* (1875); *The course of the chemical change* (1867); *Method for providing a current of gaseous chloroform mixed with air in any desired proportion, and on methods for estimation of the gaseous chloroform in the mixtures*, etc.

VERNON-HARCOURT (LEVESON FRANCISCO). *Biog.* Ingeniero inglés, n. en Londres el 25 de Enero de 1839 y m. el 14 de Septiembre de 1907. Estudió en el *Balliol-College* y luego practicó al lado de sir Juan Hawkshaw, siendo nombrado en 1866 ingeniero del departamento de Obras públicas del SE. de la India, cargo que desempeñó hasta 1870. Profesor de la Universidad de Londres de 1882 á 1905, ejerció al mismo tiempo su profesión y se le confiaron importantes trabajos, tanto en Inglaterra como en la India. Publicó numerosos trabajos científicos en la 9.ª edición de la *Encyclopaedia Britannica*, y en diversas revistas, así como las obras *Rivers and Canals* (1882); *Harbours and Docks* (1885); *Achievements in Engineering* (1891), y *Civil Engineering as Applied in Construction* (1902).

VERNON LEE. *Biog.* V. PAGET (VIOLET).

VERNONE. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círc. de Turín, mun. de Avuglione Vernone; 150 h.

VERNONELA. f. *Bot.* La sección *Vernonella* de Sonder se incluye hoy en *Lepidella* del género *Vernonia* Schreb., de la familia de las compuestas.

VERNONIA. f. *Bot.* Género fundado por Schreber y que comprende plantas de la familia de las compuestas, tribu de las vernonieas y subtribu de las vernoninas, con vilano de muchos pelos persistentes, con serie externa de pelos más cortos ó escamitas, receptáculo plano, liso ó ligeramente alveolado, sin pajitas, hojas inermes, anteras obtusas en la base. Matas ó hierbas con hojas casi sin excepción esparcidas, plantas sumamente diversas en forma y tamaño de las cabezuelas y brácteas involucrales, número de flores en la cabezuela y en la inflorescencia; á veces los bordes de los alvéolos del receptáculo son pestañosos ó algo desgarrados. Se incluyen más de 450 especies, de ellas más de 250 americanas, unas 100 de África, unas 50 de Madagascar é islas próximas, más de 50 de Asia. Se reparten en las secciones *Hololepis*, *Stengelia*, *Strobocalyx*, *Critoniopsis*, *Distephanus*, *Lachnorhiza*, *Eremosis*, *Trianthaea*, *Stenocephalum*, *Leiboldia*, *Lepidaploa*, *Lepidella*, *Tephrodes*, *Cyanopis*, *Decaneurum* y *Xipholepis*. En Costa Rica llaman *tuete* á *V. brachiata* y *V. canescens*; *tubusí* á *V. dumeta*.

VERNONIA. *Farm. Raíz de Vernonia.* Se llama también *raíz de Batjentjor*. Es la raíz de la *Vernonia nigritiana* Olv. Está formada por una cepa desigual, que lleva en su cuello un rodete cubierto de pelos sedosos, apretados y de color gris, característicos. De esta cepa arrancan muchas raicillas fasciculadas, de 20 á 30 cm. de largo, delgadas, cilíndricas, rectas ó flexuosas, arrugadas longitudinalmente y que suelen presentar resquebrajaduras transversales que penetran hasta el meditulio filamentoso y de color amarillo. Es insípida y de sabor nauseoso. Contiene el glucósido vernonina. Se emplea como la digital y también como febrífuga y emética.

Se emplean también en medicina otras especies del género *Vernonia*. La *V. squarrosa* Lour es considerada como emenagoga; la *V. Rheedii* Roxb. como diaforética y estomacal; la *V. odoratissima* K. y la *V. scabra* Pers., como estimulantes y digestivas (en el Brasil). Los aquenios de la *V. anthelmintica* Willd. se emplean con el nombre de *semillas de Calageri*.

VERNONIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las compuestas y grupo de las tubulifloras, con cabezuelas en general homógamas, ó sea con todas las flores hermafroditas, corola actinomorfa, nunca amarilla, anteras en la base aflechadas, agudas, más rara vez caudiculadas, con el filamento de inserción alta. No se crían en Europa. Se dividen en las subtribus de las vernoninas y licnoforinas.

VERNONINA. f. *Quím.* Nombre dado á un glucósido existente, al parecer, en la raíz de la *Vernonia nigritiana*, al cual se atribuyen efectos semejantes á los de la digital.

VERNONINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas de la familia de las compuestas y tribu de las vernonieas, con cabezuelas no reunidas en otras de segundo orden. Género tipo *Vernonia*.

VERNONNET. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Eure, mun. y frente á Vernon, sit. junto á la rib. der. del Sena, en el límite del bosque de Vernon, á 22 m. de altitud; 1,200 h. Torreón con torrecillas del siglo XII. Canteras de piedra para la construcción. Est. de la l. f. de Vernon á Gisors.

VERNOR. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de California, condado de Los Ángeles; 1,005 h. según el censo de 1920.

VERNOSC. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Ardèche, dist. de Tournon, cant. y á 4 kms. SE. de Annonay, sit. en una colina que domina las gargantas del Cance, afl. der. del Ródano, á 430 m. de altitud; 330 h. (1,000 con el municipio). Est. de la l. f. de Annonay á Saint-Rambert.

VERNOSE (La). *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Alto Garona. V. Lavernose.

VERNOT. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el departamento de la Côte-d'Or, dist. de Dijón, cant. de Is-sur-Tille; 100 h.

VERNOU. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Indre y Loire, dist. de Tours, cant. y á 4 kms. ENE. de Vouvray, sit. junto al Brenne, tributario der. del Cisse, afl. der. del Loire, á 55 m. de altitud; 1,100 h. (1,970 con el municipio). Curiosa iglesia de los siglos XII y XV, cerca de la cual se ven lienzos de muros de construcción romana, designados por la tradición con el nombre de *palacio de Pepino «el Breve»*. En realidad no son más que los restos de una iglesia carlovingia. Es cierto, sin embargo, que Vernou (en lat. *Vernadum*) existía ya en 494, puesto que el obispo Perpet había ya fundado en ella una iglesia en esta época. Vinos renombrados. Fáb. de cartón. Est. de la l. f. de París á Burdeos. || Pobl. y mun., en el dep. del Loir y Cher, dist., cant. y á 17 kms. NNO. de Romorantin, sit. junto al Bonne-Heure, tributario izq. del Beuvron, afl. izq. del Loire, en Sologne, á 90 m. de altitud; 890 h. La población encerrada en un recinto fortificado, tiene una hermosa iglesia del siglo XII.

VERNOUILLET. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena y Oise, dist. de Versalles, cant. y á 6 kms. NO. de Poissy, sit. en unas colinas que domi-

Vernouillet. — Torre de la iglesia

nan la rib. izq. del Sena, á 150 m. de altitud; 800 h. Curiosa iglesia de los siglos XII y XIII, con una notable flecha de esta última época. Est. de la l. f. de París al Havre.

VERNOUX. *Geog.* Cant. del dep. del Ardèche (Francia), dist. de Tournon. Consta de 9 municipios con 10,300 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 575 m. de altitud y á 24 kms. SSO. de Tournon, en una eminencia que domina las gargantas de un tributario izq. del Erieux, afl. der. del Ródano; 1,350 h. (2,990 con el municipio). Iglesia con un hermoso pórtico gótico. Al S., al pie de unas gargantas, existen las ruinas del castillo de la Tourette, dominadas por dos torreones. Pequeño Seminario y Consistorio protestante. Hilanderías de seda y algodón.

Vernoux-en-Gâtine. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. de Deux-Sèvres, dist. de Parthenay, cant. y á 8 kms. ONO. de Secondigny, sit. en unas alturas que dominan una de las ramas que forman el Sèvre Nantaise, afluente izquierdo del Loire, á 190 m. de altitud; 420 h. (1,700 con el municipio.) Fabricación de tejidos llamados de Poitou; importante manufactura de cestería.

VERNOY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Yonne, dist. de Sens, cant. y á 15 kms. SE. de Chéroy, sit. junto á las fuentes del Biez ó Cléry, tributario der. del Loing, afl. izq. del Sena, á 180 m. de altitud; 400 h. Dos castillos en ruinas. Estación de la l. f. de Sens á Montargis.

Vernoy (Le). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Doubs, dist., cant. y á 11 kms. ONO. de Montbéliard, sit. al pie del Bois du Mont, colina de 520 m. de altitud, la cual pertenece casi por entero al Alto Saona; 100 h. Centro de una concesión hullera situada en parte en el dep. del Alto Saona.

VERNUGA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Sandrio, mun. de Grosio; 400 h.

VERNULZ (Nicolás de). *Biog.* Erudito é historiador belga, n. en Robelmont (Luxemburgo) el 10 de Abril de 1583 y m. en Lovaina el 5 de Enero de 1649. Era hijo de un gentilhombre y capitán al servicio de Felipe II, quien lo mandó á hacer sus estudios á Tréveris y Colonia. Licenciόse en teología é ingresó joven todavía en la carrera de la enseñanza, y fué nombrado en 1608 profesor de retórica del Colegio del Porc en Lovaina, siéndole acumulada (1611-14) la cátedra de elocuencia de la Universidad. En ambos puestos reemplazó á su protector J. B. Gramaye, pasando en 1616 al Colegio de las tres Lenguas á ocupar la cátedra de lengua latina. Á estos cargos unió los de director del Colegio de Luxemburgo, canónigo de San Pedro, historiógrafo del rey de España y del emperador y tres veces rector de la Universidad de Lovaina. Dejó unas 50 obras escritas todas en latín, siendo las más importantes las didácticas: *Rhetorum collegii Porcensis Orationes* (Lovaina, 1614; 10.ª ed., Amberes, 1684). Según Paquot (*Mémoires*, tomo III) el estilo de estos discursos es puro, harmonioso y siempre variado; abundan en ellos las reflexiones útiles, una moral sana y á menudo, pensamientos originales; *De arte dicendi una cum praxi rhetoricae et II de inventione libri* (Lovaina, 1619), de la cual existen por lo menos seis ediciones; tres obras concebidas según el mismo plan y formando 10 libros, cuatro de *Institutiones politicae* (Lovaina, 1624); cuatro de *Institutiones morales* (Lovaina, 1625) y dos de *Institutiones oeconomicae* (Lovaina, 1626); las tres fueron reeditadas varias veces. Mayor es el número de sus obras históricas: *Academia Lovaniensis; ejus origo, facultates, viri illustres, res gestae* [Lovaina, 1627; continuada por Langendonck (1667) hasta esta fecha]; *Annus austriacus* (Lovaina, 1628), efemérides de la Casa de Austria; *Apologia pro gente austriaca* (Lovaina, 1635); *De propagatione fidei christianae in Belgio per sanctos ex Hibernia viros* (Lovaina, 1639); *Virtutum gentis austriacae libri tres exemplis adornati* (Lovaina, 1640); *Imperatorum symbola, cum commentariis in Alciati Emblemata* (Lovaina, 1650); *Historia austriaca* (Lovaina, 1651), y *Epitome historiarum* (Lovaina, 1654). De la producción restante de Vernulz citaremos: *Disertationum politicarum decades II* (1629-46); *Orationes sacrae* (1630); *Tragoediae* (1631); *Elogia oratoriae et Orationes miscellaneae* (1634); *Oratio in funere Erycii Puteani* (1646), y *Observationum politicarum syntagma ex C. Taciti operibus* (1651).

Bibliogr. Dave, *Oratio in funere Vernulaei* (Lovaina, 1649).

VERNUM. *Geog.* Ald. de Alemania (Prusia), provincia del Rhin, presidencia de Düsseldorf, círc. y á 8 kilómetros SE. de Geldern. Sit. á oril. de un tributario

derecho del Niers, afl. der. del Mosa; unos 1,500 h. (con el municipio).

VERNUSSE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Allier, dist. de Montluçon, cant. de Montmarault; 540 h.

VERNY. *Geog.* Cant. del dep. del Mosela (Alsacia-Lorena, Francia), dist. de Lorena. Comprende 38 municipios, con 12,800 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 13 kms. SSE. de Metz, junto al Morfontaine, afl. der. del Seille (cuenca del Rhin por el Mosela), á 200 m. de altitud; 250 h. Almazaras.

VERNYI Ó VERNOIE. *Geog.* V. VIERNYI.

VERO, RA. (Etim. — Del lat. *verus*.) adj. desus. VERDADERO, RA.

DE VERO. m. adv. ant. DE VERAS. || EN VERO Ó EN JUEGO. m. adv. ant. De veras ó de burla. || NO ES TODO VERO LO QUE SUENA EN EL PANDERO. ref. equivalente al de que no es oro todo lo que reluce.

VERO. (Etim. — Del lat. *varius*, manchado de varios colores.) m. MARTA CEBELLINA (2.ª acep.). || pl. *Blas.* Esmaltes que cubren el escudo, en figura de campanillas alternadas, unas de plata y otras de azur, y con las bocas opuestas.

VERO. m. *Mil.* Capotón, antiguo birro.

VERO. *Zool.* Nombre que algunos autores consideran sinónimo anticuado de *cebellina*, y que otros suponen ser el de una alimaña parecida á la jineta, pero que, en realidad, no designa ningún animal determinado, siendo sólo una voz de la antigua manguitería que se aplicaba á una combinación de pieles blancas y grises, cosidas alternadamente formando un dibujo parecido al de los veros heráldicos.

VERO. *Geog.* Río de la prov. de Huesca. Nace en las montañas de Pui Morcat y las Bellostas, pero en la primera parte de su curso hasta las fuentes de Lecina está seco la mitad del año, reducido á anchas y arenosas ramblas, por entre las cuales se pierden las escasas aguas de otros arroyuelos y barrancos que á él acuden. Las caudalosas fuentes de Lecina, que brotan en su margen der., son su principal fundamento, pues sin ellas escaso sería el riego que pudiera proporcionar este río, no muy abundante para satisfacer por completo las necesidades de la ciudad de Barbastro. Entre Lecina y Alquezar, franquea la sierra de esta villa, siguiendo una marcha sinuosa por entre las Esclusas, que son unas pintorescas quebradas de más de 100 m. de altura, en algunos sitios. Entre Alquezar y Adalmesca, franquea altas colinas recortadas por numerosos barrancos, no ensanchándose gran cosa las angostas orillas del VERO hasta Pozán; pero antes deja una extensa planicie irregular cortada por cerros, unos incultos, otros con plantaciones de viñedo y arbolado, y cultivada en 4 hectáreas sobre su derecha, á cuyas márgenes descienden los barrancos de Abarta y de Painalva, que nacen en el término de Pelegrín. Encauzado en hondas cañadas, con algunos trozos de regadío, cruza los términos de Huerta y Pozán; recibe á mitad del camino de Castillazuelo y Barbastro el barranco de Vallanzualas, que nace en el término de Salas Altas, y los de la Paúl y Valpregón entre la citada ciudad y su desembocadura en el Cinca; le cercan en ésta algunas escarpas de bastante altura, y en el último tercio de su curso se aprovechan sus aguas para el riego, hasta el punto de escasear bastante más de la mitad del año.

Bibliogr. L. Mallada, *Descripción física, etc., de la provincia de Huesca.*

VERO. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de la Florida, condado de Santa Lucía; 793 h. según el censo de 1920.

VERO MILIS. *Geog.* Pobl. de Italia. V. SAN VERO MILIS.

VERO (LUIS AURELIO). *Biog.* V. LUCIO VERO.

VEROCZE, VEROCE ó VIROVITITZ. *Geog.* Antiguo comitado de Croacia-Eslavonia (hoy perteneciente á Serbia) y que en la actualidad forma parte del dep. de Osijek (Esseg). Limitaba al N. con los comitados húngaros de Somogy ó Sümeg, Baranya y Bacs-Brodog; al SE. con el comitado eslavo de Serem, Szerem ó Syrmia; al S. con el de Pozega ó Pozsega; al O. con este último y el de Belovar. Del ONO. al ESE. medía una longitud de 112 kms. por una anchura de 63 en su parte oriental, é iba estrechándose gradualmente hacia el O. hasta los 17 kms. Su super. era de 4,867 kms.² y su población de unos 250,000 h. Su capital era Osijek, Eszek ó Esseg. El Drave por su oril. der. formaba el límite septentrional del comitado. El Danubio abarcaba un vasto espacio peninsular de 30 kms. de circuito que terminaba el comitado al E. El límite meridional seguía al O. la línea caprichosa de los Montes Bielo (290 m.), que une al macizo NO. de Croacia los montes de Pozega, junto á la cordillera septentrional de los cuales el límite pasaba; después la dejaba para inclinarse hacia el O. y formar el eslabón del Jel. Los montes de Pozega, que se componen en la parte occidental de granitos y en la oriental de dolomía mezclada de caliza triásica y de esquistos, forman la separación de las aguas del Drave y del Save. La línea de separación presenta en el territorio del comitado algunos picos, entre otros el Tzeni Verj ó Crni Vrh (864 m.), el Tocak ó Tochak (874 m.) y el Papok (954 m.), punto culminante. Aquí la cordillera desciende y no se eleva de nuevo hasta Kapovac ó Kapovatz (789 m.). Toma el nombre de Krnja ó Kerndia, eslabón bajo que termina en el llano en el Krstovec ó Krestovetz (267 m.), desde donde algunas colinas se destacan hacia el S. para formar un punto de unión con el Jel. El suelo del ex comitado desciende en suave pendiente y sigue de S. á N. de la cordillera de Bielo y de la de Pozega hacia la oril. der. del Drave. Las llanuras bajas y pantanosas, que dominan sobre todo al E., prestan su carácter á todo el territorio. La región ribereña del Danubio es indecisa entre la tierra y el agua; los cursos de agua se pierden allí en los pantanos. Todo el sistema fluvial es tributario del Drave. Sólo el Breznica, brazo inicial izq. del Bozut ó Bojut, en la parte SE., pertenece á la cuenca del Save. La dirección general de los cursos de agua es de O. á E., casi paralelo al Drave, al cual llegan formando ángulo agudo. El más considerable es el Vocinska ó Vochinska, que tiene sus fuentes en el Crni Vrh, recibe (por la derecha) el Vojlovica, Vucica ó Vuchitza y cambia su nombre con el de Karasica ó Karachitza. El Vulka ó Voulka, que desciende del Krestowetz, se pierde varias veces en los pantanos antes de alcanzar el Danubio (en Serem). El Drave baña el límite N. del VEROCZE con sus numerosos meandros y con sus expansiones que inundan la orilla. El clima es benigno; más seco al NE. que al O. Á pesar de su suelo pantanoso, el país es muy fértil. Allí se cultiva sobre todo maíz, el principal alimento de la población; pero también se cosechan otros cereales, ciruelas en gran cantidad, de las que se sirven para la fab. del *slivianka*, aguardiente popular. En las pendientes del Pozega se encuentran algunos viñedos. La línea del f. c. de Bares á Pakracz atraviesa la parte O. del comitado, el desierto de Verocze y envía un empalme á Slatina. La línea de Brod á Vukovar corta el límite SE., pasa por Vrpolje, de donde destaca un empalme hacia Samac. En fin, Eszek está unida á Zombor por una línea que envía á Dalia un empalme á Vukovar y atraviesa el Danubio en Erdod. La población se compone en su mayoría de croatoserbios; pero hay algunos millares de alemanes, sobre todo en los distritos orientales de Eszek y de Diakovar. Siguen luego en número los magiares, acantonados en su mayor parte al O., en Verocze. Los eslovacos y los vendas (unos 5,000) habitan la parte montañosa del comitado. Además de Osijek, se cuentan como poblaciones importantes Verocze y Diakovar.

VEROCZE Ó VIROVITITZ. *Geog.* Pobl. de Croacia-Eslavonia (Serbia), en el dep. de Osijek (Esseg), á 109

kilómetros ONO. de Osijek, junto al Virovititza, tributario der. del Drave, afl. der. del Danubio. Est. f. c.; 7,000 h. Viñedos. Antiguamente capital de comitado, VEROCZE es una antigua población, construída en un sitio pintoresco. Los edificios administrativos fueron transformados en prisión de Estado.

VEROCZE. *Geog.* Pobl. del comitado y dist. de Nograd ó Neugrad (Hungría Central), á 13 kms. SSO. de Retsag, en la oril. izq. del Danubio; 1,800 h.

VERODUNENSES. m. pl. *Etnogr. ant.* Pueblo de Bélgica, que vivía entre los mediomatricos, treviros, catalaunos y remos Su capital era *Verodunum* (Verdun), situada á orillas del Mosa. Augusto los incorporó á la provincia de Bélgica; en el siglo IV pertenecieron á la Bélgica Primera, formando una de sus cuatro ciudades.

VEROES. *Geog.* Mun. de Venezuela, Est. de Yaracuy, dist. de San Felipe. Su capital es El Chino.

VEROFORMO. m. *Farm.* El *veroformo antiséptico* y el *veroformo germicida* son soluciones de jabón que contienen aldehido fórmico. El primer preparado contiene 6 por 100 y el segundo 20 por 100 de este aldehido.

VEROLANUOVA. *Geog.* Circondario de Italia, en la prov. de Brescia. Comprende 24 municipios con 58,000 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. junto al Strona, afl. izq. del Oglio (cuenca del Po); 4,400 h. (5,200 con el municipio). Hilanderías de seda. Est. de la l. f. de Brescia á Cremona.

VEROLAVECCHIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en Lombardía, prov. de Brescia, círc. y á 2 kms. NO. de Verolanuova; 2,300 h. (3,500 con el municipio). Restos de una antigua fortaleza.

VEROLENGO. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Piamonte, prov., círc. y á 30 kms. ENE. de Turín, sit. á poca distancia de la rib. izq. del Po; 2,000 h. (6,500 con el municipio). Est. de la l. f. de Chivasso á Casale.

VEROLI. *Geog.* Pobl. de la Italia Central, en la prov. de Roma, círc. y á 8 kms. NE. de Frosinone, sit. en uno de los contrafuertes meridionales de los Montes Sabinos, á poca distancia de las fuentes de un pequeño tributario izq. del Tolero, afl. der. del Garellano ó Liri; 3,500 h. (10,300 con el municipio). Obispado. La primitiva iglesia, que fué dedicada á la protectora de la ciudad, Santa María Salomé, se erigió en 1209 en el lugar en que se hallaron los restos de la santa, pero fué completamente destruída por el terremoto de 1350 y sobre sus ruinas se alzó la nueva iglesia adornada con estatuas y pinturas de mérito; conserva en su fachada un rosetón románico y en su interior, de tres naves, son dignos de mencionarse especialmente el monumento á *Antonio Luri*, con las estatuas de la *Justicia* y la *Piedad*. La Catedral, dedicada á San Andrés, fué erigida en el siglo IV, pero en su fachada sólo conserva el antiguo rosetón, habiéndose renovado en su totalidad hace dos siglos; su interior es de tres naves y en su tesoro se conservan objetos de gran valor. Citaremos también la iglesia de San Erasmo, en la parte alta de la ciudad, y edificada en 520 por san Benito sobre las ruinas de un antiguo templo de Apolo, la pequeña iglesia románica de Santa María *dei Franconi*, de los siglos XI ó XII, con fachada bastante bien conservada y en su interior interesantes frescos, entre los que descuellan los de la cripta, debidos á Federico Zuccari; la iglesia de San Martín, con un bello tríptico del siglo XVI; la pequeña iglesia de San Leucio, del siglo XI, etc. Posee Seminario, que fué instituído en 1611 por el obispo Asteo, y que en la actualidad es uno de los más importantes de la provincia y posee una biblioteca de 20,000 volúmenes. El Gimnasio tuvo su origen en el primitivo centro de cultura que fundaron en 1538 los hermanos Antonio y Pedro Franchi, dedicando á tal obra todo su patrimonio. Son de citar las ruinas del castillo ó *rocca* medieval, donde estuvo prisionero de Marozia el papa Juan X y de las murallas ciclópeas de la antigua *Verulae;* el monumento á los muertos en la guerra de 1914-1918, debido al escultor Ierace; la villa de los marqueses Campanari, etc. Posee dos teatros, uno de ellos del Municipio y el otro del Seminario, construído este último en 1817 por el obispo Ciprari. En sus alrededores se alza la célebre abadía de Casamari fundada en 1036 y en la que al establecerse los Cistercienses, en 1152, emprendieron las nuevas construcciones que edificaron según el modelo de las de Fossanova, pero en estilo gótico más moderno. El origen de la abadía fué una modesta ermita que había sido erigida sobre las ruinas

Veroli. — Fachada de la iglesia de la abadía de Casamari

de un templo de Marte. En 1874 la iglesia, el convento y los edificios anejos fueron declarados monumento nacional. Dos lugares dignos también de visitarse en las inmediaciones de VEROLI son Boville Ernica y Monte San Giovanni Campano. En la parte más alta del primero de ellos se yergue el castillo, construído por los condes de Aquino y en el que residió por espacio de dos años santo Tomás: en 1722 fué convertida en capilla la habitación en que vivió el Santo Doctor de la Iglesia. Merece también citarse la iglesia parroquial ó colegiata de Santa María del Valle, en la que se venera la imagen de la Virgen del Sufragio, patrona de la localidad. Entre sus palacios mencionaremos el de los condes Lucernari y los de Negroni, Del Ferro, Mobili, Ferrari, etc.

Historia. Las noticias más antiguas que se conocen de *Verulum* ó *Verulae,* como era denominada la ciudad antes de la fundación de Roma, remontan al año 496 a. de J. C., al ser destruída por el ejército republicano, cuando abrazó el partido de Tarquino *el Soberbio.* Renunció á unirse á las demás ciudades hérnicas que se levantaron contra Roma en 305 a. de J. C. y por ello fué honrada con el título de municipio con el lema *Senatus populusque Verulanus.* En la guerra entre Sila y Mario abrazó el partido de este último y pasó después de municipio libre á simple colonia militar, en cuyo estado permaneció hasta la época de Nerva, en el año 97 de nuestra era. En 726 se erigió en libre señorío y en 743 adquirió el título de ciudad que le confirió el papa san Zacarías. En 1143 resistió heroicamente el asedio de Ruggero *el Normando.* En 1170 se celebraron en ella importantes entrevistas entre el papa Alejandro III y el emperador Federico

Barbarroja, y en 1222 tuvo lugar un convenio entre el papa Honorio III y el emperador Federico II, conocido con el nombre de Entrevista de Veroli, en el cual se acordó celebrar un Congreso que discutiera las cuestiones relativas á los Santos Lugares; este Congreso se reunió en 1223 y el emperador se obligó á partir para Oriente, formando una cruzada, dentro del plazo de dos años. En Veroli, cuando Pío IX se retiró á Gaeta, fueron quemados los escudos pontificios y acogidos con entusiasmo los legionarios garibaldinos, si bien luego,

Veroli. — Iglesia de San Erasmo

variando de parecer, acogió con no menos júbilo al mismo Pontífice en 1863 y quiso perpetuar el acontecimiento en una lápida. En 1870 fué ocupada por el ejército italiano en su marcha hacia Roma. Según tradición, la ciudad recibió la primera luz del Evangelio de Santa María Salomé, cuyas reliquias se dice fueron descubiertas milagrosamente en 1209; pero no se sabe de obispos de esta diócesis hasta Martino (743). La diócesis depende directamente de Roma, y entre sus prelados se cuentan Ennio Filonardo, que construyó la Catedral y el palacio episcopal en su actual forma (siglo XVI), y Antonio Rossi (1786), que, con todo su Cabildo, prestó juramento de fidelidad á Napoleón. La diócesis cuenta 37 parroquias.

Bibliogr. José de Napoli, *Alatri e Veroli, Due antichissime città erniche*, en la serie *Le cento città d' Italie Illustrate* (Milán, 1927); L. V. Bertarelli, *Italia Centrale*, en la *Guida d' Italia del Touring Club Italiano* (Milán, 1924).

VEROLI (PEDRO). *Biog.* Escritor italiano n. en Imola en 1812 y m. durante el último cuarto del siglo. Hizo sus primeros estudios en Imola y desde los ocho años en Bolonia. En 1829 se trasladó su familia á Florencia y en 1839 empezó allí la publicación del *Giornale pei Fanciulli*. En 1847 pasó á Roma con el deseo de establecerse allí, pero al poco tiempo sobrevino la muerte de su padre en Ancona, adonde acudió en seguida VEROLI, dispuesto á continuar la dirección de la librería que poseía su padre. En 1848 tomó parte en la guerra con Austria, habiéndose distinguido por el encargo que le hizo la ciudad de Ancona de trasladarse á Venecia, para recabar de ésta los medios para resistir al enemigo. Con el coronel conde de Cresci consiguió que Venecia les prestara catorce piezas de artillería, con las cuales Ancona resistió con valentía. Vencida al fin la ciudad, VEROLI se expatrió, embarcándose para Corfú, donde abrió un colegio y dió lecciones de inglés é italiano. Pasó después á Constantinopla, y una vez terminada la guerra de Crimea, volvió á Florencia. Dejó entre otras obras: *Il Narratore Storico Italiano* (1840); *Saggio d'Iscrizioni italiane* (1841); *Andrea l'Ungaro*, tragedia (1841); *Jacopo da Pavía*, tragedia (1843); *Il Cuore della Donna*, novela en tres partes (1844; 2.ª ed., 1847); *L'Allievo d'un soldato* (1849); *Le celebrità del giorno* (1861), y *Venezia oppressa o Storia delle sue odierne sciagure* (1862).

VEROLOET (FRANCISCO). *Biog.* Pintor belga, n. en Malinas en 1795 y m. en Venecia en 1830. Fué discípulo de su hermano, Juan José Agustín, pintor de historia y de retratos (1790-1869) y profesor de la Academia de Malinas. Francisco trabajó en Italia y se consagró principalmente á la pintura de monumentos y de interiores con figuras. En el Museo de Amsterdam se conserva de este artista: *Iglesia de San Pedro de Roma;* en el de Bruselas: *El claustro de Santa María la Nueva;* en el de Nápoles: *Sala del convento de Cartujos;* en el de Montreal: una acuarela, *Vista de Florencia;* en el de Prato: *San Pablo de Roma después del incendio*, y en el de Stuttgart: *La ceremonia del lavatorio en el refectorio de San Martín en Nápoles* (1846).

VEROMANDUOS. m. pl. *Etnogr. ant.* Pueblo de la Galia Bélgica, establecido entre las fuentes del Oise, Sambre, Somme y Escalda. Tenía al O. los ambianos, al S. los bellovacos, mesiones y remos, al E. los condrusos y al N. los atrebates y nervios, de los cuales era aliado. Su capital era Veromandui (San Quintín). Augusto (28 a. de J. C.) los incorporó á la provincia imperial de Bélgica. En el siglo IV formaba la cuarta de las 12 ciudades de la Bélgica Segunda, la de los veromanduos.

VÉRON. *Geog.* Pequeño país de Francia, en el departamento del Indre y Loire, dist. y al NO. de Chinon, sit. en el ángulo que forma la confl. del Vienne con el Loire. Es una región muy fértil, que comprende Saint-Louant, importante aldea de Chinon, y tres municipios, uno de los cuales, Beaumont-en-Véron, lleva su nombre por sufijo. || Pobl. en el dep. del Yonne, distrito, cant. N. y á 8 kms. SSE. de Sens, sit. en una llanura de la rib. der. del Yonne, afl. izq. del Sena, á 86 m. de altitud; 780 h. (1,100 con el municipio). Interesante fuente. Vinos renombrados. Est. de la l. f. de París á Lyón.

VÉRON (ALEJANDRO PABLO JOSÉ). *Biog.* Pintor francés, llamado *Véron Bellecourt*, n. en París en 1733 y m. en fecha que desconocemos. Fué discípulo de David y de van Spaendonck y se dedicó á la pintura de flores y de historia. Figuró en el *Salon* desde 1801 hasta 1838. Consérvanse de este artista en el Museo de Bagnères: *El señor de Blacart partiendo á la cruzada*, y en el de Versalles: *Napoleón visitando la enfermería de los Inválidos*.

VÉRON (ALEJANDRO RENATO). *Biog.* Pintor francés, n. en Montbazon en 1826 y m. en 1897. Fué discípulo de Pablo Delaroche y se dedicó al paisaje. Debutó en el *Salon* de 1848. Hay cuadros de este artista en el Museo de Dijón *(Tarde en las orillas del Morin)*, Nantes *(Familia de artistas en el bosque)*, Périgueux *(Calle de aldea en Parthenay)*, y Saint-Lo *(El nido del águila)*.

VÉRON (CARLOS). *Biog.* Agustino belga, m. en 1639. Fué doctor-teólogo, prior, definidor y provincial de su Orden. Escribió: *Triumphus S. Joachim et S. Annae* (Tournai, 1624); *Breviarum breviarii* (Tournai, 1626);

Hortus piarum precum; Soliloquia B. Alphonsi ab Orozco (Douai, 1631); *Vida de san Gerlacio, confesor; Suspiria S. P. Augustini* (Douai, 1632); *Vida de las BB. Clara de Montefalco y Rita de Casia* (Amberes, 1631), y *De sancto Bartholomaeo, sive de excellencia Apostolatus* (Tournai, 1634).

VÉRON (EUGENIO). *Biog.* Escritor francés, n. en París en 1825 y m. en fecha que desconocemos. Fué alumno de la Escuela Normal; salió en la promoción de 1846; obtuvo la agregación en letras en 1850; fué durante algún tiempo profesor universitario y después libre. Colaboró en la *Revue Nationale, Revue de l'Instruction publique* y *Courrier du Dimanche;* fué jefe de redacción del *Progrès du Lyon* (1868); fundó tres años más tarde en la misma ciudad *La France Republicaine,* que fué suprimida al poco tiempo; dirigió *L'Art,* suntuosa revista semanal de París, y fundó en 1876 *L'Avant-Garde.* Es autor de las obras: *Des associations ouvrières de consommation, de crédit et de production* (1865); *Les institutions ouvrières de Mulhlouse* (1866); *Histoire de la Prusse depuis Frédéric II jusqu'à Sadowa* (1867); *Histoire de l'Allemagne depuis Sadowa* (1874); *La troisième invasion* (1876-77). También es autor de algunas obras filosóficas, como son: *Du progrès intellectuel dans l'Humanité* (1862); *L'Esthétique* (1878; 3.ª ed., 1890), obra que gozó de corto prestigio en su tiempo, por haber sido uno de los primeros tratados de esta especie en Francia; *La Morale* (1884), é *Histoire naturelle des Religions* (1884).

VÉRON (FRANCISCO). *Biog.* Controversista y escritor francés, n. en París hacia el año 1575 y m. en Charenton en 1625. Después de brillantes estudios en el Colegio de la Compañía de Jesús, ingresó en la misma, pero la abandonó para entregarse más libremente á la predicación y controversia contra los protestantes. Obtenido del rey Luis XIII permiso (en documento real) para predicar en público y celebrar conferencias con los protestantes, ya fuesen clérigos, ya seglares, pasó á París, y de allí á Charenton (donde fué párroco en 1638-48), ciudad que encerraba un fuerte núcleo de calvinismo, y allí empezó su apostolado predicando ante auditorios de hasta 10,000 personas, con un entusiasmo verdaderamente extraordinario, acompañado de una gran facilidad de expresión, solidez de doctrina y absoluto convencimiento. Además de sermones en público, celebraba controversias con ministros protestantes, muchos de los cuales abjuraron sus doctrinas y abrazaron el catolicismo. Ante tan saludable campaña, la asamblea general del clero votó á favor de VÉRON una pensión anual de 600 libras; las provincias del Languedoc se comprometieron á mantenerle espléndidamente mientras predicase allí, y el papa Gregorio XV le escribió alentándole en su apostólica empresa. Como escritor, dejó principalmente tres obras, en las que sintetizó los varios escritos publicados contra los jansenistas y sus traducciones y comentarios á la Sagrada Escritura: *La méthode nouvelle, facile et solide de convaincre de nullité la religión prétendue réformée* (publicada en 1615, reeditada en 1617, 1618, 1619 y 1623; traducida al inglés, holandés y alemán; leída y encomiada por Leibniz é incluída por Migne en su *Theologiae cursus completus,* París, 1860); *L'épitome de toutes les controverses de réligion en ce siècle* (París, 1638) y *Règle de la foi catholique* (París, 1649, aprobada por la facultad de teología de París y que obtuvo tres ediciones en Francia y varias en lenguas extranjeras).

Bibliogr. Féret, *Un curé de Charenton au XVIIe siècle* (París, 1881), y *La Faculté de théologie de Paris, IV, Époque moderne* (París, 1906).

VÉRON (LUIS). *Biog.* Escritor y periodista francés, n. en París el 5 de Abril de 1798 y m. en la misma capital el 27 de Septiembre de 1867. Fué una de las más interesantes personalidades de la época romántica y de las que más activamente tomaron parte en la vida artística, política y literaria de aquel tiempo. Después de terminados sus estudios de medicina, se asoció á un conocido químico, realizando considerable fortuna con la explotación de varios específicos. En 1829 fundó la *Revue de Paris* y logró convertirse en un personaje importante, circunstancia que hubo de aprovechar para satisfacer sus aficiones artísticas, obteniendo en 1831 la dirección del teatro de la Ópera. Magníficamente subvencionado por el Gobierno, sus grandes aptitudes de organizador hallaron en aquel medio campo á propósito donde mostrarse. La época de VÉRON se señaló, en efecto, como una de las más brillantes de dicho coliseo, pues además de renovar el repertorio y de variarlo con frecuencia, contrataba los mejores cantantes y las más famosas bailarinas de la época, y era rara la temporada en que no daba al público cuatro ó cinco estrenos de óperas y bailes de espectáculo. Durante su gestión, que duró cinco años, dió á conocer el luego célebre cuadro coreográfico *La Sylphide,* con la Taglioni (1832); la ópera de Auber, *Le Serment;* la última ópera de Cherubini, *Ali Baba;* la de Halévy, *La Juive; Guillaume Tell,* de Rossini, y *Robert le Diable,* de Meyerbeer, entre otras obras que después han pasado al repertorio lírico. Retirado de los negocios teatrales, luego de aumentar prodigiosamente su fortuna, cedió la dirección de la Ópera á Duponchel y se consagró por entero á la política, fundando en 1844 el diario *Le Constitutionnel,* que dirigió hasta 1852, en que lo cedió á Mirés por la suma de 1.900,000 francos, siendo elegido por dos veces miembro del Cuerpo legislativo. Sus actividades en la política no le impidieron realizar frecuentes incursiones en el campo de la literatura, que cultivó con éxito, escribiendo libros tan voluminosos como las curiosas *Mémoires d'un bourgeois de Paris* (1854); la novela de costumbres *Cinq cent mille francs de rente;* el tratado político *Quatre ans de règne* (1857), y *Les Théâtres de Paris* (1806-1860), esta última de interés para la historia del arte escénico francés. Personaje representativo de la época agitada en que vivió, *Mimi Véron,* como le llamaban los aristocráticos abonados de la Ópera, asiduos frecuentadores del *Foyer de la danse,* en el que había conseguido reunir el avisado empresario las muchachas más bonitas de París, fué acerbamente criticado por unos, ensalzado hasta las nubes por otros, según favorecía ó contrariaba designios ó aficiones en el terreno de la política ó de los placeres. La caricatura le hacía frecuentemente blanco de sus sátiras, pero á *Mimi Véron,* lejos de contrariarle esta predilección de los dibujantes mal intencionados, gustaba de estimularla con sus estudiadas excentricidades.

VÉRON (PEDRO). *Biog.* Literato francés, n. en París el 19 de Abril de 1831 y m. en la misma capital el 2 de Noviembre de 1900. Terminados los estudios universitarios pensaba dedicarse á la enseñanza, pero su vocación literaria le hizo desistir de este proyecto y á los veintitrés años ya publicó un tomo de versos titulado *Les réalités humaines* (París, 1854). empezando también por entonces á colaborar en la *Revue de Paris* y en *La Chronique.* En 1858 entró en el *Charivari,* del que fué nombrado redactor-jefe en 1865, conservando este cargo hasta un año antes de su muerte y publicando durante este tiempo un artículo satírico todos los días, sin que por ello dejara de colaborar en otros periódicos y de escribir muchos libros. Su extraordinaria fecundidad perjudicó probablemente su estilo y quitó profundidad á sus ideas, pero así y todo es justo considerar á VÉRON como uno de los cronistas más brillantes de su época, que produjo tantos y tan notables trabajos. Ejerció, además, gran influencia en los círculos literarios y fué uno de los primeros en adivinar el genio de Alfonso Daudet, al que protegió en sus comienzos. Aparte de millares de artículos en los periódicos ya

citados y en *Le Nain Jaune, Monde Illustré, Journal Amussant, Avenir National, Illustration, Petit Journal*, etc., se le debe: *París s'amuse* (París, 1861); *Les Marionettes* (París, 1862); *Le roman de la femme à barbe* (París, 1863); *Les souffre-plaisir* (París, 1863); *Maison Amour et Cie* (París, 1864); *La famille Hazard* (París, 1865); *La foire aux grotesques* (París, 1865); *Le pavé de París* (París, 1865); *La comédie en plein air* (París, 1865); *Par-devant M. le Maire* (París, 1866); *Monsieur et madame Tout-le-Monde* (París, 1866); *La Mythologie Parisienne* (París, 1867); *L' âge de fer-blanc* (París, 1868); *Les pantins du boulevard* (París, 1868); *Les phénomènes vivants* (París, 1868); *La boutique à treize* (París, 1869); *Les primaces parisiennes* (París, 1869); *Paris comique sous le second Empire* (París, 1873); *Les dindons de Panurge* (París, 1875); *Paris à tous les diables* (París, 1875); *Les coulisses artistiques* (París, 1876); *La vie fantasque* (París, 1876); *Les chevaliers du Macadam* (París, 1877); *Le nouvel art d'aimer* (París, 1877); *Les mangeuses d'hommes* (París, 1878); *En 1900* (París, 1878); *La comédie de voyage* (París, 1878); *Ohél vitrier* (París, 1879); *Visages sans masques* (París, 1879); *Les araignées de mon plafond* (París, 1880); *Côté du coeur* (París, 1880); *La chaîne des dames* (París, 1881); *Les coulisses du grand drame* (París, 1881); *La mascarade de l'histoire* (París, 1882); *Les mémoires des passants* (París, 1883); *Le guide de l'adultère* (París, 1883); *Allons-y-gaiment* (París, 1883); *L'art de vivre cent ans* (París, 1883); *Boutique de plâtres* (París, 1886); *L'amour de Babet* (París, 1886); *De vous à moi* (París, 1887); *Nos bons contemporains; Paris qui grouille; Les propos d'un boulevardier* (París, 1888), y *Paris amoureux* (París, 1891). También dió algunas obras al teatro, entre ellas *La confession d'un enfant du siècle* y *Sauvé, mon Dieu!*, en colaboración con Rochefort, y *Tant plus ça change* y *Les affolés*, con Gondinet.

VÉRON (PEDRO ANTONIO). *Biog.* Astrónomo francés, n. en Anthieux-sur-Buchy en 1736 (según otros en 1738) y m. en la isla Timor en Mayo de 1770. Alumno del Colegio de Francia, tomó parte, como astrónomo, en la expedición de Bougainville (1767-70), en la que realizó muchas determinaciones de lugares geográficos y observó el paso de Venus desde el 5 de Junio de 1769 en la Ile-de-France. Es célebre por haber introducido en la Marina francesa el método de determinar las longitudes geográficas por medio de las distancias lunares.

VÉRON-DUVERGER (ALEJANDRO JAIME). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en París el 18 de Abril de 1818 y m. en fecha que desconocemos. Suplente de la Facultad de Derecho en 1847, fué encargado de un curso de derecho constitucional por Decreto del 30 de Octubre de 1851 que debía comenzar el mismo día del golpe de Estado del 2 de Diciembre, pero esta enseñanza quedó sin efecto y se le dió en substitución la de introducción general al estudio del derecho, encargándose en 1857 de la cátedra de derecho civil, que tuvo hasta 1888. Como profesor se distinguió por la claridad y método de su enseñanza y por la profundidad y riqueza de sus conocimientos. Publicó: *De l'éffet de la transcription relativement au droit du vendeur* (París, 1865); *Étude de jurisprudence et de législation* (París, 1867); *De la condition politique et civile des femmes* (París, 1872); *Le Code civil et la paix sociale* (París, 1880), y *L'athéïsme et le Code civil* (París, 1888).

VÉRON-DUVERGER (FRANCISCO). *Biog.* Economista francés, señor de Forbonnais, n. en Mans el 3 de Octubre de 1722 y m. en París el 19 de Septiembre de 1800. Pertenecía á una familia de comerciantes de telas y su madre era hermana del economista Plumard. Después de haber hecho sus estudios en el Colegio de Beauvais, de París, se dedicó á la fabricación de *étamines*, industria que había heredado de sus padres; pasó más tarde á Nantes en casa de un tío suyo, armador de buques, y allí aprendió el comercio colonial y marítimo y su influencia en las rentas públicas. En 1750 fué á París y presentó al ministro de Comercio una Memoria en que exponía los medios que á su juicio consideraba más adecuados para salvar la situación económica del país; pero no habiendo logrado hacerse oir del ministro, apeló á la opinión pública dando á luz durante cinco años unas 15 obras destinadas la mayor parte de ellas á desarrollar las ideas expuestas en aquel primer documento. Las más importantes son: *Essai sur la partie politique du commerce de terre et de mer, de l'agriculture et des finances* (1751); *Extrait de «L'esprit des lois», avec des observations* (1753), en la cual combate algunas ideas de Montesquieu sobre el comercio; una traducción francesa del *British Merchant*, acompañada de notas críticas acerca del tráfico comercial inglés (1753); otra del español de Ustáriz, con este título: *Théorie et pratique du commerce et de la marine* (1753); *Considérations sur les finances d'Espagne relativement à celles de France* (1753-55), que una vez conocida en España, el Gobierno de este país le ofreció su apoyo para el cargo de cónsul general de Francia; *Eléments du commerce* (1754; 4.ª ed., 1796), que en forma fragmentaria de artículos había aparecido casi íntegramente en la *Enciclopedia*. En 1756 fué nombrado inspector general de Monedas y gozó de la confianza de tres ministros, Berryer, Choiseul y Belle-Isle. En 1759 por su iniciativa se hizo la emisión de 72,000 acciones de 1,000 francos con destino á los arriendos generales, atribuyendo á los accionistas la mitad de los beneficios que antes percibían los arrendatarios generales. Esta operación, por la que ingresaron en el Tesoro público en veinticuatro horas 72.000,000 de francos, la supresión de muchos privilegios y la reducción de numerosos gastos, dieron gran popularidad á este economista. Celoso de sus prestigios, Silhouette, director general de Hacienda, dimitió, y aunque el cargo fué ofrecido á VÉRON-DUVERGER, éste negóse á aceptarlo por las condiciones de adhesión política y personal al régimen que se le exigían. Luis XV le concedió una pensión de 5,000 francos con la sola condición de no negar sus consejos á la Corona. En 1760 presentó un proyecto de paz que hubiera evitado el tratado humillante de 1763, y posteriormente un plan financiero que fué aceptado por el Consejo de Estado y por el Delfín, pero que Mme de Pompadour hizo fracasar con sus intrigas. VÉRON-DUVERGER fué desterrado, retirándose á un castillo de Forbonnais; pero siguió influyendo en los destinos financieros de Francia, estando en constante relación con los directores generales, alguno de los cuales, como el abate Terray, le ofreció un puesto elevado en la Administración. Nombrado consejero del Tribunal de Metz, negóse á aceptar los privilegios que el cargo le concedía, sometiendo sus propiedades á las leyes generales del Estado (1764). En 1789 fué llamado á París, donde colaboró durante cinco meses en los trabajos de la Casa de la Moneda. Regresó á sus tierras y residió allí hasta que los campesinos amenazaron su vida y sus bienes, volviendo entonces á la capital. El Directorio le puso al frente de una Comisión financiera encargada de restablecer el crédito público cuando ocurrió el golpe de Estado de Brumario. VÉRON-DUVERGER era partidario del sistema prohibitivo, y aun cuando sus ideas económicas y financieras adolecen de las preocupaciones de su tiempo, su intervención en los asuntos de la Hacienda francesa no fué del todo desacertada. La utilidad que la Historia de la economía puede reportar del conocimiento de las obras de VÉRON-DUVERGER es principalmente histórica y desde el punto de vista teórico representa una visión clara de las causas profundas de la crisis económica que precedió á la Revolución francesa. Además de las obras mencionadas, escribió: *Examen des avantages et des desavantages de les prohibitions des toiles peintes* (Marsella, 1755); *Questions sur*

le commerce des Français au Levant (1755); *Lettre au M. F. ou Examen politique de prétendus inconvenients de la faculté de commercer en gros, sans déroger à la noblesse* (1756); *Mémoire sur la manufacture des glaces* (1756) con el seudónimo de *Leclerc; Diverses mémoires sur le commerce* (1756); *Recherches et considérations sur les finances de France depuis 1595 jusqu'en 1721* (1758); *Principes et observations économiques* (1767); *Prospectus sur les finances* (1789); *Observations succintes sur l'émission de deux milliards d'assignats* (1790), y *Analyse des principes sur la circulation des denrées et l'influence du numéraire sur cette circulation* (1800). VÉRON-DUVERGER cultivó también la literatura, escribió poesías, colaboró en el *Journal de Dupont*, de Nemours, con el seudónimo *Un vieillard de la Sarthe*, y entre sus escritos inéditos había la tragedia *Coriolan*, la ópera *Sapho*, traducción de parte del *Orlando furioso*, unas *Consideraciones acerca de Saboya*, una *Autobiografía*, y diversas obras sobre legislación, diplomática, marina, colonias, asuntos financieros, etc.

Bibliogr. Delisle de Sales, *Vie littéraire de Forbonnais* (París, 1801); Leprince d'Ardenay, *Éloge historique de François Véron de Forbonnais* (Le Mans, año IX).

VÉRON-DUVERGER (LUIS TEODORO). *Biog.* Ingeniero francés, n. en Dunkerque en 1814 y m. á fines del siglo XIX. Prestó sus servicios en el cuerpo de ingenieros de puentes y caminos hasta 1892, en que fué jubilado. Desempeñó entonces la Dirección de Ferrocarriles y contribuyó á la implantación del programa Freycinet é introdujo notables mejoras en el régimen administrativo de las compañías.

VERÓN DE ASTRADA. *Geog.* Localidad de la República Argentina, en la prov. de Corrientes; unos 700 h.

VERONA. *Geog.* Prov. del NE. de Italia, en Lombardía, limitada al N. por el Tirol, al E. por las prov. de Vicenza y Padua, al SE. por la de Rovigo, al SO. por la de Mantua y al O. por el lago de Garda. Tiene una super. de 3,071'20 kms.² Su población, que era de 394,065 h. en 1881, de 428,574 en 1892, de 523,390 en 1921, es de 544,505, según cálculos de 1926.

La parte septentrional de la provincia está cubierta por los contrafuertes meridionales de los Alpes del Tirol. Junto á la rib. izq. del Adigio se elevan los Montes Lessini ó Prealpes Lesinianos, que destacan hacia el S. en numerosas ramas aislando las unas y las otras los afluentes de la izq. del río. Entre el Adigio y el lago Garda existe el Monte Baldo (2,192 m.), que se prolonga al S. por la célebre meseta de Rivoli. La parte meridional, por el contrario, es muy llana, pero notablemente fértil. Sólo es pantanosa en el ángulo SE., formado entre la rib. der. del Adigio y el Tartaro, afl. izq. del Po. Esta parte es conocida con el nombre de *Valli Grandi Veronesi*, habiéndose realizado intensos trabajos de desecación que han proporcionado grandes terrenos á la agricultura.

La principal corriente de agua es el Adigio, que procede del Tirol y entra en la provincia más abajo de la población trentina de Borghetto. Corre primero hacia el SSO., paralelamente á la rib. oriental del lago Garda; luego tuerce al SE., y después de haber atravesado VERONA, recibe por su izq. al torrente de Val Pantena, el Fibbio, aumentado á su vez con los torrentes de Mezzane, Illasi y el Alpone, en el cual des. el torrente de Tramegna; carece de afluentes notables. La parte de la provincia sit. entre el Adigio y el Po está regada por el Tione, el Menago y el Busse, afl. derecho del Tartaro, y por este último, que desemboca en el Po, en la prov. de Rovigo.

En la región montañosa se cultiva con éxito la vid y los árboles frutales. Á fines del siglo XIX los viñedos ocupaban unas 50,000 hectáreas, cuya producción quedó reducida, por la filoxera, á unos 220,000 hectolitros de vino. Entre ellos son muy apreciados los que se cosechan en el Val Policella y los de la rib. oriental del lago Garda (Bardolino y Garda). Los cultivos de la llanura son de cereales y arroz. Grandes crías de ganados. Produce pingües beneficios la sericicultura.

VERONA es, en suma, una provincia eminentemente agrícola y en la cual, á excepción de la capital, el comercio y la industria están relativamente poco desarrollados. Deben citarse, no obstante, las explotaciones de canteras de mármol y de piedra para la construcción, que ocupa, sobre todo en el municipio de Sant'Ambrogio de Valpolicella, á unos 1,500 obreros. El rojo de *broccatello* de Sant'Ambrogio y el amarillo de las canteras de Torri, junto á la rib. oriental del lago Garda, son desde hace muchísimo tiempo muy apreciados como mármoles decorativos del efecto más hermoso. En las poblaciones importantes, y especialmente en la ciudad de Verona, hay, sin embargo, algunas industrias de consideración.

La provincia está cruzada de E. á O. en su parte superior por el f. c. de Milán á Venecia. De VERONA se destacan: hacia el N., la línea de Brenner (de VERONA á Innsbruck por Bozen y Franzensfeste); hacia el S. y SE., las líneas de VERONA á Mantua y Bolonia, y de VERONA á Legnano y Rovigo; la línea que une Mantua con Legnano y Monselice atraviesa la provincia en su parte meridional. Otro ferrocarril se dirige de VERONA á Caprino, al pie de la vertiente S. del Monte Baldo, y, además, existen los tranvías eléctricos de VERONA á Tregnano, Cologna Veneta y Lonigo.

VERONA. *Geog.* C. de Italia, en Lombardía, cabecera de la provincia y del circondario de su nombre, á 100 kms. O. de Venecia, en las dos riberas del Adigio, á 71 m. de altura y á los 45° 26′ 8″ de lat. N. y á los 8° 38′ 50″ de long. E. del Meridiano de Greenwich; 86,578 h. Extiéndese al pie de los Montes Lessin y es, después de Venecia, la ciudad más bella de esta parte de Italia. Atrayente no sólo por la riqueza de sus monumentos, sino por la variedad de su panorama; es, además, un importante centro de actividad industrial y mercantil. La industria consiste en la fab. de sedas, algodones, bujías, fósforos, bebidas alcohólicas y emulsivas y curtidos. Hay, además, talleres y fundiciones de los ferrocarriles del Adriático y arsenal militar. Importante comercio en cereales, vinos, seda, papel, curtidos, hierro y drogas. VERONA es asimismo centro de una red de ferrocarriles de gran importancia en el cruce de la gran arteria N.-S., que se dirige de Brennero á la Italia Central, y de la línea O.-E., de Turín-Milán-Venecia-Trieste.

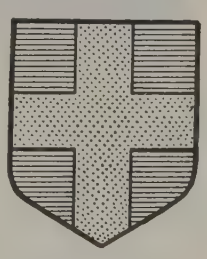

Escudo de Verona

«Pocas poblaciones, ha dicho Teófilo Gautier, han conservado como Verona su sello medieval: las arcadas ojivales, las ventanas en forma de trébol, los balcones proporcionados, las casas con columnas, las esquinas con esculturas, los grandes palacios con aldabones de bronce, las rejas labradas con profusión de estatuas y detalles de ornamentación, todo transporta al viajero á tiempos pasados.»

VERONA se halla cortada por el Adigio en dos partes desiguales. La de la rib. izq. del río lleva vulgarmente el nombre de *Veronetta*. Seis puentes atraviesan el Adigio, que son: Aleardi, Navi, Umberto, Pietra, Garibaldi y Scaligero.

Como plazas importantes, además de la llamada *delle Erbe*, figuran la del Duomo, donde se eleva la Catedral; Cittadella, Sanzeno, Santa Anastasia, Indipendenza, Isolo, Montarone y Navona. Las calles son anchas y en general rectas; las más bellas son el corso

de Cavour, que va desde la iglesia de Santa Anastasia hasta la puerta del Palio y pasa junto á la puerta *dei Borsari* y delante del *Castello Vecchio*, y el corso di Porta Nuova, que de la plaza Vittorio Emanuele

Verona. — Vista parcial con la torre dei Lamberti

ó Bra, la más vasta de VERONA, conduce á la puerta *Nuova* y sirve de paseo á los habitantes de la ciudad. El centro de la ciudad lo constituye la singular plaza *de le Erbe*, antiguo Foro, altamente pintoresca, no sólo por los palacios que la circundan, de variada arquitectura, y por las antiguas casas con fachadas decoradas al fresco, sino por los puestos del mercado de verduras, protegidos por grandes sombrillas que les prestan típico aspecto. Completan la decoración de esta plaza la Columna antigua, pilastra gótica con su edícula, que fué erigida en 1401 para sostener la enseña de la dominación de Visconti; el baldaquino de mármol llamado vulgarmente *la Berlina*, construcción del siglo XVI, en el que se acomodaban los señores y los *podestá* y que conserva los modelos de las antiguas medidas; la fuente de Madonna Verona, obra probablemente de Bonino de Campione, que fué construída en 1368 por Causignorio della Scala, y la columna de San Marcos, erigida en 1523 según proyecto de Miguel Leone, con un león esculpido por César Poli en 1886 en substitución del antiguo derruído por los jacobinos en 1797. Á esta plaza da el Palacio Municipal, construcción que data de 1193-95, y al que las restauraciones efectuadas en el siglo XIX han restado el severo aspecto de fortaleza que tenía; conserva un bello patio románico con ancho claustro, una hermosa escalera gótica construída en 1446, y en las dependencias del piso principal, donde tienen su sede la Escuela de Pintura, la Academia Cignaroli y el Tribunal, merece mencionarse un *Crucifijo* en talla, colorido, del siglo XIV; sobre este Palacio se alza la torre de los Lamberti. Otra de las plazas notables de VERONA es la de los Señores, rectangular, que ostenta en su centro un hermoso monumento á *Dante*, de Hugo Zannoni, erigido en 1865. En la parte NO. de la plaza la hermosa *loggia* del Consejo, llamada también de *fra Giocondo* por el nombre del arquitecto que la construyó en 1476-93. Fué restaurada en 1873. La plaza de Víctor Manuel es otra de las plazas importantes de VERONA: de ella parten las líneas tranviarias y se celebra allí el mercado de granos, uno de los más importantes de Italia; es bastante irregular, pero majestuosa por la grandiosidad de los edificios que la circundan: el Anfiteatro, que describiremos más adelante; el Palacio Municipal, gran edificio de estilo corintio erigido en 1838 según proyecto de José Barbieri, y la llamada *Gran Guardia*, figurando en su centro la estatua ecuestre de *Víctor Manuel II*, de A. Borghi (1883).

Ante todo, nos ocuparemos en los dos monumentos romanos que conserva esta ciudad. El anfiteatro romano de VERONA es el mayor después del Coliseo, superando en proporciones á los de Capua, Pola, Siracusa, Catania, Arles y Pozzuoli. Su fundación puede señalarse en el primer siglo de la era cristiana, y de él quedan recuerdos que se refieren á fiestas y juegos romanos, pero ninguno que haga mención de que en él se hubiesen ejecutado martirios de cristianos. En 1183, á consecuencia de un terremoto, derrumbóse gran parte del muro exterior, y desde 1222 comenzaron las obras de restauración, que han hecho que llegase á nuestros días en buen estado y pudiera utilizarse aún modernamente para espectáculos públicos. Una de las memorables representaciones que en él han tenido lugar en nuestros tiempos fué la del *Parsifal* en 1924. El edificio es todo de mármol de las canteras de Valpolicella y presenta el majestuoso sello de la arquitectura romana. El interior afecta forma elíptica, con 73'70 m. de long. en su eje mayor y 44 en el menor, por una circunferencia de 188'55. Su altura es de 30'20 m., y en él tienen cabida 22,000 espectadores, que en la época romana alcanzaban la cifra de 25,000.

El teatro romano, sit. al pie de la colina de San Pedro, ha sido descubierto por entero, y constituye uno de los monumentos más característicos que Roma legó á la Alta Italia. Fué construído en la época de Augusto, pero fué renovado reinando otros emperadores,

Verona. — El palacio de la Loggia

según demuestran muchos elementos decorativos y las monedas halladas en las excavaciones. En una de las dependencias del teatro está instalado el Museo Arqueológico, en el que se ha coleccionado cuanto de

notable se ha hallado en VERONA relativo á la época comprendida entre los tiempos prehistóricos y toda la dominación romana: mosaicos, cipos griegos, fragmentos decorativos, estucos, bronces etruscos, griegos y romanos, vasos áticos, etruscos, itálicos y romanos, En el recinto del teatro se levantan todavía las capillas de San Jerónimo y Santa Libera, la primera con un hermoso techo y una *Anunciación* pintada por Caroto (1508), y la segunda, que se alza en la misma gradería del teatro, posee un famoso coro tallado en 1720 por Andrés Kraft, G. Petendorf y Rodolfo Siut. Esta última fué fundada en el año 920 por el obispo Juan, canciller del rey Berengario, y reconstruída en el siglo XII.

Verona. — Puente sobre el Adigio

Comenzaremos la descripción de los edificios religiosos de VERONA por la de su Catedral, basílica románica que fué construída de 1139 á 1187 en el emplazamiento de otra más antigua del siglo VIII, transformada en el siglo XV con influencias ojivales y del Renacimiento. La parte inferior de la fachada es del siglo XII, á cuya época pertenecen también el ábside y la cúpula del presbiterio. El ábside es bellísimo, y el campanario ofrece base románica y fué continuado en el siglo XVI según proyecto de Sanmicheli, quien lo dejó incompleto: actualmente se continúan las obras bajo la dirección del arquitecto E. Faginoli. El interior de la basílica es de tres naves divididas por pilastras góticas de mármol rojo con arcos ojivales. Las tres primeras capillas de cada lado son de fines del siglo XV y comienzos del XVI, están formadas por una doble pilastra roja y negra con adornos del Renacimiento y arco agudo, ofreciendo estatuas de santos sobre los capiteles y en la cima del arco.

Sobre el claustro se halla la antigua Biblioteca capitular creada en el siglo IX por el archidiácono Pacífico, muy rica en preciosos códices, tanto por su rareza y antigüedad como por las miniaturas que los adornan.

La iglesia de *San Zenón Maggiore* es considerada como una de las más hermosas y más típicas iglesias románicas de la Italia Septentrional. Ocupa el emplazamiento de una antigua capilla erigida en el siglo V sobre la tumba del primer obispo que predicó el Evangelio en VERONA. En el año 807 fué reconstruída por el rey Pipino, quien encargó de ello á Pacífico, y en 1117 lo fué por tercera vez, después del terremoto de aquel año, durando las obras hasta 1138. La fachada aparece dividida verticalmente en tres cuerpos y horizontalmente por una galería de mármol rojo, ciega en su mayor parte; el cuerpo central ostenta el elegante protiron de Nicolo, con columnas que se apoyan en leones, las estatuas de los dos santos Juan y en los arquitrabes laterales la representación simbólica de los mares; en la luneta una escultura pintada del santo titular, y debajo, entre pequeños arcos, algunos milagros del mismo santo. La puerta ostenta bellísimos bajorrelieves en bronce, formados por 46 planchas de mayor tamaño, completadas por 25 que tienen figuras solas; las mayores representan escenas de la *Vida de san Zenón*, el *Arca de Noé*, el *Sacrificio de Isaac*, la *Expulsión del Paraíso*, etc. Junto á la iglesia se yergue aislado el gigantesco campanario, que fué comenzado en 1045, habiéndose terminado el primer cuerpo hacia el año 1120 y completado en 1178. Desde él se divisa un espléndido panorama sobre la ciudad y el Adigio. El interior del templo es grandioso dentro de su sencillez: es de tres naves, divididas por columnas que alternan con pilastras. Merecen citarse: el gran baptisterio octagonal de fines del siglo XII, de mármol blanco, con un altar Renacimiento (1515-35)! el altar mayor, rico en mármoles, de 1782; el elegante coro gótico de talla, de la mitad del siglo XV; una *Crucifixión* y *Frailes presentados á María*, de Attichieri; una pila bautismal de pórfido, procedente de una terma romana y respecto á la cual existe la tradición de que la trajo el diablo por mandato de san Zenón, y, sobre todo, la joya artística más apreciada de este templo: el célebre tríptico de Andrés Mantegna, que tanto influyó en la historia de la pintura italiana en general y de la veronesa en particular. La cripta de esta iglesia es amplia, con columnas de mármol finísimo, y en ella se conserva una *Virgen* bizantina del siglo XIII, frescos del XIV, una arca del XI y la urna de san Zenón, de bronce, obra de los hermanos Spazzi (1889). El claustro es románico, con columnillas dobles de mármol rojo, construído en 1123, pero modificado en el siglo XIV; en dos de sus lados ostenta arcos ojivales.

Uno de los más pintorescos y característicos templos de la ciudad es el de *San Fermo Maggiore*, que emerge de otra iglesia subterránea. Primitivamente estuvo allí emplazado otro templo dedicado á San Fermo y San Rústico, que fueron degollados á orillas del

Verona. — El anfiteatro romano

Adigio en el año 301. En su fachada aparece el portal flanqueado de galerías ciegas, surmontado por un ventanal cuádruple de arco trilobulado, y sobre éste un triforio con dos ventanas redondas á ambos lados.

Verona. — La Catedral

Vése á la izquierda el sepulcro de *Aventino Fracastoro*, médico de los Escalígeros. En su fachada lateral izquierda hay un bello portal gótico de mármoles de varios colores coronado por un fresco de Francisco Morone representando la *Virgen y santos* (1523). Los ábsides menores son románicos, estilo que ostenta el mayor sólo en su base, después de la cual aparece el gusto gótico. El campanario es románico, y se conservan restos de un claustro del mismo estilo. El interior es de cruz latina con una nave y cinco ábsides, mereciendo señalarse en primer lugar la techumbre de madera con arco gótico polilobulado, que data de 1320. Desde la sacristía se baja á los restos del claustro y á la iglesia inferior, notable por su arquitectura; es de cinco ábsides y tres naves divididas por pilastras, pero la nave central está dividida en dos por otras pilastras que sostienen la bóveda; pueden verse en ella elementos bizantinos, restos de frescos del siglo XIII y lápidas sepulcrales de aquella época.

El templo de *San Jorge Mayor* ó *de Braida* es una iglesia del Renacimiento cuya construcción comenzó en 1477 sobre el emplazamiento de otra mucho más antigua, de la que se conserva un torreón románico. Terminó la edificación en 1543, y Sanmicheli fué el autor de la cúpula é inició la construcción del campanario; la fachada data del siglo XVII. El interior es de una sola nave con cuatro capillas por lado, separadas por pilastras del Renacimiento y estatuas de la Virgen y de santos. Esta iglesia puede, en realidad, considerarse como un museo, por el número, belleza é importancia de las pinturas que contiene. Hay entre ellas un *Bautismo de Jesucristo*, del *Tintoretto; Cristo y la Virgen*, de F. Montemezzano; *Asunción*, de P. Ottini; los *Arcángeles Rafael, Gabriel y Miguel*, de F. Brusasorci; *San Jorge ante el juez*, de Romanino; la copia del *Milagro de san Bernabé*, de Pablo Veronés; *El arcángel Gabriel* y una *Anunciación*, de F. Caroto; y, sobre todo, hay que recordar el *Martirio de san Jorge*, que figura en el ábside, estupenda obra maestra de Pablo Veronés.

La pequeña iglesia románica de *Santa María la Antigua*, erigida en el siglo VII y reconstruída y consagrada en 1185, es una basílica con tres ábsides y tres naves divididas por columnas, dominada por un gracioso campanario románico; fué restaurada recientemente, y su conjunto harmoniza maravillosamente con las joyas arquitectónicas que se alzan junto á ella: las tumbas ó arcas de los Escalígeros.

El templo de *San Anastasio*, hermosa iglesia gótica cuya construcción comenzaron los Dominicos en 1290 en honor de San Pedro de Verona, y cuyas obras suspendiéronse después de 1323 hasta un siglo después, en que se continuaron hasta 1481, en el que quedó el edificio casi tal como se halla actualmente. Fué restaurado en 1878-81, y es un templo de tres naves con crucero y cinco ábsides poligonales. La fachada está inacabada, y en ella figuran dos bellos bajorrelieves de la escuela veronesa (1436). El portal, gótico, del siglo XIV, en mármol de varios colores y de una gran riqueza, ostenta en el arquitrabe seis escenas de la *Vida de Cristo*, y su campanario, construído en el siglo XV, es uno de los más altos y esbeltos de la ciudad. En el interior dividen las naves 12 grandes columnas de mármol rojo con capiteles góticos, arcos ojivales y decoración de follaje y medias figuras de santos.

La iglesia de *Santa Elena*, construída en el siglo IX, transformada y consagrada en 1440, está precedida de un pórtico, y en su interior se conservan una *Virgen y santos*, de F. Brusasorci; un hermoso coro tallado, una *Cruz* pintada del siglo XIV y dos tablas del siglo XV representando á *Santa Elena* y á *Santa Catalina*.

La basílica románica de *San Juan in Fonte*, de tres naves y tres ábsides, con interesantes capiteles del siglo IX; una hermosísima pila bautismal de los comienzos del siglo XIII, octagonal, con escenas de la *Vida de Cristo;* algunos frescos en el ábside y dos notables cuadros: *Bautismo de Cristo*, de Pablo Farinati, (1568), y la *Virgen y santos*, de G. M. Falconetto.

La iglesia de *Santa Eufemia* fué reconstruída entre 1275 y 1400 y en su fachada se ven un portal gótico de 1486, dos ventanas Renacimiento y dos sarcófagos, y en su interior, que es de una sola nave, se conservan algunos buenos cuadros.

La iglesia de los *Santos Apóstoles*, románica, consagrada en 1194, con interior de una nave de estilo Renacimiento y en la que se conservan una *Cruz*

Verona. — Iglesia de San Fermo

pintada del siglo XV; una *Epifanía*, de Brusasorci; la *Muerte de san José*, de Vicente De Stefani (1890), y posee restos de un claustro románico de dos cuerpos; por la sacristía se entra en la capilla subterránea de

Santa Teuteria, que data del siglo VIII, y que en el XVI fué destinada á sepulcro de los *Bevilacqua*, de los que hay dos sarcófagos; á la urna de la santa, del siglo XII, se le añadieron esculturas en el siglo XV.

Verona. — Iglesia de San Zenón

La iglesia de *San Lorenzo* es una pequeña basílica románica reconstruída en los comienzos del siglo XII, con característica fachada flanqueada por dos torres cilíndricas, interior de tres naves, divididas por columnas y pilastras alternadas y cinco ábsides, en el que se conservan *San Lorenzo, san Juan Bautista y san Agustín*, de Domingo Brusasorci, y dos sepulcros del siglo XVI, entre los que aparece un *San Agustín*, de Turchi.

La iglesia de *San Nicolás*, en otro tiempo de los Teatinos, con hermoso interior clásico de Lelio Pellesina (1627-83), en el que se conserva un *Tránsito de san José*, de Adeodato Malatesta (1862).

El templo de *Santa Maria della Scala*, que comenzó Cangrande I en 1324 en estilo románico-gótico, y cuya construcción continuaron los Servitas hasta el siglo XV, ofrece como más interesante una hermosa puerta del Renacimiento y su interior es de una sola nave.

La pequeña iglesia de *San Zeno in oratorio*, románica, de tres naves en su interior y con fachada gótica y puerta ojival.

El templo de *San Bernardino*, iglesia edificada de 1451 á 1456 en el estilo de transición del gótico al Renacimiento, aparece precedido de un hermoso claustro con columnillas de mármol rojo y ostenta en su fachada una puerta lombarda de 1474 en la que figuran los *Estigmas de san Francisco* y las estatuas de los *Santos Francisco, Bernardino* y *Buenaventura;* su interior es de una nave con bóveda pintada en el siglo XVII.

La iglesia de *San Lucas*, renovada en 1753 posee un elegante altar mayor barroco y un *Crucifijo* pintado en el siglo XV sobre la puerta.

La de *Santa Teresa de los Descalzos*, construída por Pozzi en 1666-1750, y cuya planta es un octágono inscrito en una elipse, posee tres hermosos altares barrocos.

La iglesia de la *Trinidad*, consagrada en 1117, con elegante fachada románica que ostenta una bella *loggia*, un atrio, y tiene un hermoso campanario románico, posee frescos de Domingo Brusasorci y de Jaime de Verona.

La iglesia de *San Pablo*, del siglo XII, fué modernizada por Alejandro Pompei en 1763.

La iglesia de los *Santos Nazario y Celso*, que fué renovada por los Benedictinos de 1464 á 1483, con fachada gótica de aquella época y aditamentos del siglo XVI, precedida de un patio con un gran portal que data de 1688; el campanario es de estilo Renacimiento y data de 1552; su interior es de tres naves y tres ábsides con crucero y cinco altares por lado; en el crucero hay la célebre capilla de San Biagio, en la que en 1488 trabajaron los más célebres artistas que se albergaban en VERONA por aquella época.

La de *Santo Tomás Cantuariense*, que antiguamente fué de los Carmelitas, reconstruída en el siglo XV, con interior de una sola nave.

La iglesia de *Santa Maria in Organo*, que data del siglo VII ú VIII, que transformaron los Benedictinos en diversas épocas y dejaron en el estado en que hoy se encuentra los Olivetanos en las postrimerías del siglo XV; su fachada, incompleta, es románicogótica en su parte superior y Renacimiento con grandes arcos en la parte baja, que algunos atribuyen á Sanmicheli; el campanario es de estilo Renacimiento y fué construído por fray Giovanni en 1525; el interior es de cruz latina y de tres naves; en la sacristía, un maravilloso armario tallado que, con el coro, constituyen la obra más bella de Juan de Verona, quien lo esculpió en 1504; el coro quedó muy deteriorado á consecuencia de la inundación de 1882, pero fué restaurado con verdadero respeto artístico.

La pequeña iglesia románica de *San Juan in Valle*, reconstruída en el siglo XVI, que conserva restos de un pequeño claustro de la misma época, es de tres naves con cripta en la que hay dos bellísimas urnas cristianas del siglo IV, en una de las cuales se ven representadas escenas de la *Vida de Cristo*.

El pequeño templo de *Santa Clara*, del siglo XV, con dos capillas estilo Renacimiento, dignas de atención, en una de las cuales se conservan frescos de Miguel de Verona.

La iglesia de *San Esteban*, que según la tradición fué antigua Catedral, en la que se conservaban las reliquias de los primeros obispos; la iglesia antigua databa del siglo VI y la actual es una reconstrucción

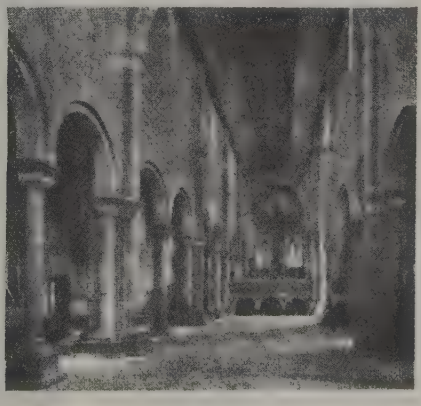

Verona. — Interior de la iglesia de San Zenón

románica del siglo XII en su mayor parte; es de tres naves con cripta y crucero.

El Palacio del obispado, con una bella fachada Renacimiento coronada de almenas venecianas y un portal en mármol blanco y negro que ostenta una

imagen sedente de la *Virgen*, obra de fray Juan de Verona, flanqueada por las estatuas de *San Pedro* y *San Pablo* y coronada por la de *San Miguel*. Es no-

Verona. — Tumbas de Cangrande, Martino II y Cansignorio

table su patio con claustro de columnas románicas con hermosos capiteles.

Después de descritos el anfiteatro y el teatro, ocupa el primer lugar entre los monumentos civiles de la ciudad el *Castelvecchio*. L. V. Bertarelli lo describe así: «El *Castelvecchio* es la mole medieval más característica é imponente de la ciudad: lugar de sencillos recuerdos romanos, vigía á través de los siglos de la primera curva del río, corte en la que se extinguieron los últimos resplandores de los príncipes Escaligeros, fortaleza de la Serenísima, campo de lucha en las Pascuas Veronesas contra los franceses (1797), merecía ser eximido de utilizarse como cuartel, á cuyo destino le habían humillado Napoleón y Austria, truncando sus torres y derribando sus almenas. No obstante, se ha logrado devolverle á su prístino aspecto transformándolo en sagrario del arte y de los recuerdos del renacimiento nacional. La construcción del castillo y del puente fué iniciada por Cangrande II en 1354, probablemente por consejo y según proyecto de Francisco Bevilacqua, contra la ciudad que se había rebelado, y fué construída en tres años, excepto la torre. Consta de dos recintos: uno de planta rectangular, con simple muralla almenada, torres angulares y dos puentes levadizos: era la plaza de maniobras; el otro, situado del otro lado del camino cubierto y de la rampa del puente, custodiaba la mansión almenada del príncipe dentro de un doble cerco de muros con dos puentes levadizos. El puente almenado y con torres abría un camino de recurso hacia el N. en caso de rebelión de la ciudad. Entrando en el patio de la torre central se ve á ambos lados de la muralla almenada la fachada de lo que fué cuartel austriaco, renovada por el arquitecto Forlati, con elementos arquitectónicos procedentes de antiguas casas veronesas demolidas, de estilo gótico-veneciano y del Renacimiento. En estos locales son custodiadas las mejores obras de arte de los siglos VI al XIX. Desde el patio la escalera descubierta conduce á los caminos de ronda que, entre la torre veneciana de los tres relojes y las otras torres, bordean el paseo, la plaza y el Adigio, conduciendo luego á la torre y al palacio. La torre (bellísimo panorama) fué construída en 1376, dominando el puente y revela la refinada vida de los Escalígeros; el palacio, con sus características estancias y salones de armas, permite revivir la vida guerrera de aquel tiempo. El maravilloso puente almenado consta de tres grandes arcos, el mayor de 45 m. de diámetro, con pilastras coronadas por torres; al terminarse las obras de restauración del *Castelvecchio* ostentará de nuevo su cabeza de ingreso con la torre sobre la orilla izquierda. Las tumbas de los Escalígeros *(Arche Scaligere)* son bellísimos monumentos que honran á la ciudad. «Dos de estas sepulturas, especialmente la de Cansignorio, son en su género tan preciosas como las Catedrales de Milán y de Asís. El rico y delicado desarrollo de formas retorcidas, acanaladas y agudas, la transformación de la materia pesada en filigranas almenadas, lo múltiple y lo complicado era lo que exigía el gusto de la época. Debajo del epitafio, algunas columnillas con extravagantes capiteles se reúnen á una especie de turbante blasonado para sostener sobre una plataforma la tumba historiada y la estatua yacente del difunto. De allí se lanza un círculo de otras columnillas cuyos arcos dentados en trébol se reúnen en una cúpula adornada de linternas y pequeños campaniles de flores que van disminuyendo y amontonándose como una vegetación de espinos. En lo alto, Cansignorio, montado en el caballo, parece la estatua terminal de una obra de orfebrería. Procesiones de figurillas esculpidas revisten la tumba. Seis estatuillas con armadura y descubierta la cabeza cubren los bordes de la plataforma y cada uno de los nichos del segundo cuerpo encierra la figura de un ángel. Toda esta floración forma como una pirámide que se alza parecida á un ramo de flores en un jarro.»

La toma de Verona, por Contarini. (Palacio ducal, Venecia)

PLANO DE VERONA
0 200 400 Mts
1 Arsenal Militar
2 Fábricas de Artillería
3 Igl. de S. Bernardo
4 Inst. de Sordo-Mudos
5 Cuartel
6 Oficinas de Ingen.s Militares
7 Hosp. Militar
8 Parque de Artillería
9 Hosp. Civil
10 Teatro Ristori
11 Comandancia Militar
12 Teatro Filarm.
13 Museo Lapid.
14 Igl. de los Santos Apóstoles
15 Igl. de S.ta Eufemia
16 Esc. P.ias S. Giorgio
17 Igl. de S. Jorge
18 Pal. de Canónigos
19 Catedral
20 Liceo
21 Prefectura
22 Tribunal
23 Correos y Teleg.
24 Biblioteca
25 Igl. de S. Sebastián
26 Ayuntamiento
27 Esc. Normal de Maestras
28 Igl. de la S.ma Trinidad
R. ADIGIO
Lungadige Panvinio
Lungadige Re Teodorico
Lungadige S.Nicolò
Lungadige S.Giorgio
Lungadige Porta Vittoria
Lungadige Cangrande
Lungadige Capuccini
Lungadige Matteotti
Lungadige Panvinio
Lungadige Re Teodorico
Lungadige S.Nicolò
Lungadige S.Giorgio
Lungadige Porta Vittoria
Lungadige Cangrande
Lungadige Capuccini
Lungadige Matteotti
Ponte Nuovo
Ponte Navi
Ponte Pietra
Ponte Scaligero
Ponte Garibaldi
Ponte Aleardi
Ponte Umberto
Ponte Risorgimento
Ponte Vittorio Emanuele
Ponte Aleardi
Ponte Garibaldi
Ponte Scaligero
Ponte Pietra
Ponte Navi
Ponte Nuovo
Ponte Risorgimento
Ponte Umberto
Ponte Vittorio Emanuele
Ponte Catena
Ponte Ferrovia
Ponte Ferrovia
Ponte Catena
Corso—Vittorio—Emanuele
C.so—Cavour
Via Nuova
Via Patuzzi
Via Pallone
Via Venti—Settembre
Via Leoncino
Via Mazzini
Via Quattro Spade
Via Scala
Via Seminario
Via Sentinella
Via Stella
Via Tavelle
Via Valverde
Via Volto Barbaro
Via Volto Cittadella
Via Volto Pompei
Via Volto Tavelle
Via Volto Valverde
Via Volto Volto Barbaro
Via Volto Volto Cittadella
Via Volto Volto Pompei
Via Volto Volto Tavelle
Via Volto Volto Valverde
Via Volto Volto Volto Barbaro
Via Volto Volto Volto Cittadella
Via Volto Volto Volto Pompei
Via Volto Volto Volto Tavelle
Via Volto Volto Volto Valverde
Via Volto Volto Volto Volto Barbaro
Via Volto Volto Volto Volto Cittadella
Via Volto Volto Volto Volto Pompei
Via Volto Volto Volto Volto Tavelle
Via Volto Volto Volto Volto Valverde
Via Volto Volto Volto Volto Volto Barbaro
Via Volto Volto Volto Volto Volto Cittadella
Via Volto Volto Volto Volto Volto Pompei
Via Volto Volto Volto Volto Volto Tavelle
Via Volto Volto Volto Volto Volto Valverde
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Barbaro
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Cittadella
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Pompei
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Tavelle
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Valverde
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Barbaro
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Cittadella
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Pompei
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Tavelle
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Valverde
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Barbaro
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Cittadella
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Pompei
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Tavelle
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Valverde
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Barbaro
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Cittadella
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Pompei
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Tavelle
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Valverde
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Barbaro
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Cittadella
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Pompei
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Tavelle
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Valverde
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Barbaro
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Cittadella
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Pompei
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Tavelle
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Valverde
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Barbaro
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Cittadella
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Pompei
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Tavelle
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Valverde
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Barbaro
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Cittadella
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Pompei
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Tavelle
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Valverde
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Barbaro
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Cittadella
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Pompei
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Tavelle
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Valverde
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Barbaro
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Cittadella
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Pompei
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Tavelle
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Valverde
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Barbaro
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Cittadella
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Pompei
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Tavelle
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Valverde
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Barbaro
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Cittadella
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Pompei
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Tavelle
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Valverde
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Barbaro
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Cittadella
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Pompei
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Tavelle
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Valverde
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Barbaro
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Cittadella
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Pompei
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Tavelle
Via Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Volto Valverde
Via Volto Barbaro
Via Volto Cittadella
Via Volto Pompei
Via Volto Tavelle
Via Volto Valverde
Via Volto Barbaro
Via Volto Cittadella
Via Volto Pompei
Via Volto Tavelle
Via Volto Valverde
Via Volto Barbaro
Via Volto Cittadella
Via Volto Pompei
Via Volto Tavelle
Via Volto Valverde
Via Volto Barbaro
Via Volto Cittadella
Via Volto Pompei
Via Volto Tavelle
Via Volto Valverde
Via Volto Barbaro
Via Volto Cittadella
Via Volto Pompei
Via Volto Tavelle
Via Volto Valverde
Via Volto Barbaro
Via Volto Cittadella
Via Volto Pompei
Via Volto Tavelle
Via Volto Valverde
Via Volto Barbaro
Via Volto Cittadella
Via Volto Pompei
Via Volto Tavelle
Via Volto Valverde
Via Volto Barbaro
Via Volto Cittadella
Via Volto Pompei
Via Volto Tavelle
Via Volto Valverde
Via Volto Barbaro
Via Volto Cittadella
Via Volto Pompei
Via Volto Tavelle
Via Volto

El Museo de la ciudad ofrece una rica colección de pinturas é interesantes colecciones de armas, numismática y ciencias naturales. Merecen citarse, entre las obras que custodia, la estatua ecuestre de *Cangrande*

El sacrificio para obtener la curación. Relieve de la tumba de la Torre, en Verona, original de A. Riccio

della Scala, que antiguamente figuraba sobre su tumba, sarcófagos, estatuillas talladas, barros cocidos y mármoles decorativos, objetos de cerámica, y entre las pinturas cabe mencionar como más notables: un *Descendimiento*, del Veronés; la *Virgen de la Sombrilla*, de Jerónimo Dai Libri; *Los tres arcángeles*, de Juan Francisco Caroto; *Verona y la Virgen*, de Cignaroli; una *Crucifixión*, de Altichieri; la *Virgen y santos*, de Francisco Francia; el retrato de *Paz Guarienti*, del Veronés; figurando entre los preclaros nombres de los artistas que en él se hallan representados los de Paglia, Pablo Farinati, Tiziano Vecellio, Marco Antonio Bassetti, Juan Bellini, Tiépolo, Bartolomé Montagna, C. Piazza, Andrés Mantegna, Antonio Moro, Esteban de Zevio, Morone, M. Feselen, Ambrosio De Predis, Lázaro Bastiani, *Tintoretto*, Zaganelli, Miguel Giambono, V. Carpaccio, Rubens, J. Daret, M. Packer, Domingo Feti, Bernardo Cavallino, Antonio Badile, Bernardo Parentino, Juan Bautista Zelotti, Pablo Cavazzola, R. Savery, Carlos Crivelli, Jaime de Valenza, G. M. Falconetto, Liberale de Verona, Antonio Balestra, Lucas Carlevaris, F. Maffei, L. Leonbruno, T. Tinelli, Martín van Cleef, A. Dall' Oca Bianca, F. Danieli, Angel Morbelli, Moisés Bianchi, V. Cabianca, F. Danieli, etc.

El Museo lapidario Maffeiano, dispuesto en un peristilo de orden toscano según proyecto de A. Pompei, construído en 1744-49, fué el primero de Europa y lo creó Escipión Maffei en 1714. Contiene monumentos etruscos, entre los cuales descuellan urnas sepulcrales con relieves; monumentos griegos y estelas funerarias; monumentos romanos y epígrafes cristianosantiguos y medievales, mereciendo citarse, además, el busto de Maffei, la urna esculpida de San Sergio y S. Bacco, de 1176; un ciborio del escultor Pellegrino, que se hallaba en la Catedral (siglo XII), etc.

La Biblioteca Municipal, fundada en 1792 con los antiguos archivos veroneses, posee unos 250,000 volúmenes y 3,000 manuscritos, entre los que se hallan los preciosos Códigos escalígeros de Alberto I y de Cangrande I.

Entre los palacios particulares mencionaremos el Paletta, con un rico portal; el Franchini, de estilo gótico-veneciano; el Carlotti, de arquitectura barroca, obra de Próspero Schiadi (1665); el Carnesali, de la primera mitad del siglo XVI; el del Banco de Italia, que fué en otro tiempo el de los Scannagatti, de estilo Renacimiento, con portal y ventanas elegantemente esculpidas; el Pazzoni, de estilo góticoveneciano; el Palacio Bevilacqua, en el que actualmente se halla instalado el Instituto Técnico, es uno de los más notables de Sanmicheli (1530), y su interior fué restaurado recientemente; el Canossa, también de Sanmicheli, coronado por una *loggia* con estatuas de los Schiavi y un techo en su salón central, pintado por Tiépolo, que representa á *Hércules que llega al templo de la Gloria;* el Guastaverza, actualmente Malfatti, del mismo arquitecto, en estilo toscano y con pórticos; el Brognoligo ó Barbaro, del siglo XV, en el que se conserva un *Recuerdo á los muertos en Libia*, de T. Montini; el que fué antiguamente de los Vaccari, de formas clásicas, obra de M. Castellazzi (1764); el Palacio Da Lisca, antiguamente Ridolfi, notable por el fresco de Domingo Brusasorci, que conserva en su salón central, representando la *Entrada de Carlos V y Clemente VII en Bolonia* (1530); el Palacio Orti, construído por L. Trezza en 1784, notable por las cuatro grandes cariátides de la fachada; el Palacio Pompei, antiguamente *Lavezzola*, considerado como la obra maestra de la arquitectura civil de Sanmicheli, y en el que desde 1854 se halla instalado el Museo de la ciudad que se describe en otro lugar de este artículo; el Palacio Giusti, célebre por el jardín de su nombre, entrambos del siglo XVI: este jardín es notable no sólo

La muerte. Relieve de la tumba de la Torre en Verona
Obra de A. Riccio

por los cipreses centenarios que lo adornan y por las inscripciones y estatuas esparcidas en él, sino también por el maravilloso panorama que desde allí se disfruta sobre la ciudad y la llanura hasta los Apeninos.

Citaremos asimismo el puente de *la Piedra*, con cinco arcos de distintas proporciones, dos de los cuales son de la época romana; otro de 1298, construído por Alberto I della Scala, y los otros dos que datan de 1520. La puerta *dei Borsari*, de la que resta la fachada externa, de mármol, de dos arcos y encima dos órdenes de ventanas, es una construcción que se supone del siglo I y en la que una inscripción en el arquitrabe recuerda una restauración llevada á cabo por Galieno en 265; esta puerta sirvió de ingreso á la ciudad hasta 1150. El puente de las Naves, junto al ábside de San Fermo, reconstruído en 1904, cuando al cambiarse el curso del río no permitía utilizar el antiguo de piedra. La puerta de los Leones, que data del siglo I, es lo que resta de una puerta romana doble, de la que únicamente ha llegado hasta nosotros la mitad izquierda, compuesta de un arco con un tímpano, tres ventanas y en la parte alta un ábside semicircular flanqueado por columnas corintias: figura en el friso el nombre del cuadrunviro Flavio Norico, que seguramente fué quien mandó erigirlo. La puerta Palio, magnífica obra de Sanmicheli, rica en ornamentación de columnas dóricas, bustos de guerreros, blasones, etc.

Posee VERONA el Teatro filarmónico, construído según proyecto de Francisco Bibbiena en 1716-30, y restaurado en 1760, después de un incendio, por Jerónimo Dal Pozzo. Entre los monumentos desaparecidos cabe citar el *Arco de los Gavi*, monumento funerario de la familia de este nombre, erigido por el arquitecto Lucio Vitruvio Cerdone, que los franceses demolieron en 1805. Además de los monumentos que quedan mencionados al hablar de su emplazamiento, citaremos la estatua del poeta *Aleardo Aleardi*, obra de Hugo Zannoni (1883); el monumento en bronce de *C. Cavour*, debido á Grazioso y Antonio Spazzi (1908); el monumento al arquitecto *Miguel Sanmicheli*, de Juan Bautista Troiani de Villafranca (1874); el monumento á *Pablo Veronés*, modelado por Torcuato Della Torre y esculpido por Romeo Cristiani en 1888. Hay, además, en VERONA distintos edificios modernos, entre los que figuran los Institutos Dom Bosco, Dom Mazza y el de Sordomudos, el Liceo, el *Orfanotrofio femminile*, los Hospitales civil, *Fatebenefratelli* y militar, el Seminario, cinco estaciones de ferrocarriles y tranvías, y además del teatro ya citado, los Dramático, Ristori y Romano.

Como instituciones de cultura existen, además, el Colegio real para señoritas, la Academia de música, numerosas escuelas graduadas y de primera enseñanza y sociedades de ciencias, letras y bellas artes.

Digno de una ciudad de arte como VERONA es el cementerio monumental, grandiosa construcción dórica de planta cuadrada, que fué comenzada en 1828 según proyecto de José Barbieri. La fachada ofrece en su decoración unos leones reproducidos de los de Canova, un grupo de ángeles en lo alto y un bajorrelieve de César Poli con la *Resurrección de Jesucristo*.

En las cercanías de la ciudad, junto al Adigio y próximo al barrio de San Miguel, en una especie de península, se halla el Lazareto, único que resta de los que existieron en Italia. Constitúyelo un grandioso recinto en forma de rectángulo, con una construcción hacia occidente que servía de habitación á los guardas exteriores. El edificio fué construído en 1549 según proyecto del arquitecto Sanmicheli, y albergó los apestados de 1575 y especialmente el gran número de los que lo fueron en 1630.

Historia. El origen del nombre y la fundación de VERONA está por definir, pues diferentes autores lo atribuyen á los eugáneos, retios, vénetos, etruscos ó galos. Hacia el año 89 a. de J. C. fué declarada colonia romana y adquirió notable importancia, que le confería sus grandes vías de comunicación: la *Gallica*, que iba de Turín á Aquileya; la *Postumia*, de los Alpes Julios al lido ligústico, y la *Claudia Augusta* de Roma, por Ostiglia á Augusta. Roma erigió en la ciudad templos, termas, palacios, murallas, teatros, etc., y su gran importancia en aquella época se deduce del gran número y de la grandiosidad de los monumentos, que aun subsisten ó de los que todavía se guarda recuerdo. Más tarde Vespasiano elevó la ciudad á la dignidad de plaza de armas y Galieno la dotó de nuevas y más altas murallas. Sufrió la invasión de los godos y posteriormente la de los hunos, capitaneados por Atila. Teodorico, rey de los ostrogodos, mandó construir en ella un palacio, la dotó de nuevas murallas y dejó Ravena para pasar á residir en esta ciudad. Después de la breve dominación griega, bajo la de los longobardos, fué la residencia favorita del rey Albuino y teatro de la trágica venganza de Rosmunda (572). VERONA cayó en poder de Carlomagno en 774; residió luego en ella Pipino y luego Berengario I, que fué muerto víctima de una conjura, en 924. En 983 el emperador de Alemania Otón II convocó en ella la llamada Dieta de Verona, con objeto de unir más estrechamente á Alemania é Italia entre sí, restablecer la harmonía de todos los miembros de la familia real y de mostrar á los recelosos italianos, que contaban con la próxima ruina del Imperio de los Otones, que éste se hallaba más fuerte y unido que nunca. En el siglo X tuvo que sufrir graves daños por las correrías de los húngaros, y en el siglo XI fué unida á la Marca de Baviera, figurando como partidario del Imperio en la lucha de las investiduras. Se conocen documentos relativos á su autonomía comunal á partir de 1107; más adelante, con Padua, Vicenza y Treviso, formó la Liga veronesa, origen de la Liga lombarda. En 1164 obligó á retirarse al ejército de *Barbarroja* y en 1176 sus tropas combatieron al lado de las milanesas en Legnano. En 1184 celebróse la llamada Entrevista de Verona, entre el papa Lucio III y el emperador Federico I, conviniéndose en ella una acción común contra la herejía y se proyectó una cruzada; pero el Pontífice se negó á perdonar á los obispos cismáticos de Italia y á coronar emperador romano á Enrique VI, como pedía Federico. Después de firmada la paz de Constanza, VERONA mostró de nuevo sus preferencias por el Imperio, pero en su vida interior vióse turbada por las luchas intestinas entre los Sambonifacio, los Quattroventi y los Monticoli. Ezzelino de Romano, al frente de estos últimos, logró imponer su feroz tiranía á la ciudad desde 1227 hasta 1259, fecha esta última en la que acaeció su muerte, en la batalla de Cassano, contra los milaneses capitaneados por Torriani. El período más brillante en la vida y en el arte de VERONA comienza con Martino I della Scala. El señorío de los Escalígeros, que empieza con el sitio de la ciudad en 1260 por aquel caudillo, duró hasta 1387, y fué de los más beneficiosos entre los que rigieron en las otras ciudades italianas. Durante el señorío de Martino fué restaurada la ciudad y se favoreció la construcción, la industria y el comercio. Asesinado aquél en 1277, sucedióle su hermano Alberto, que extendió el dominio de VERONA, combatiendo victoriosamente una Liga de la que formaban parte Trento, Padua, la Marca Trevisana, Brescia, Cremona y Padua. Después de su muerte, acaecida en 1301, tres hijos suyos gobernaron sucesivamente la ciudad: Bartolomé, á quien cupo la honra de haber ofrecido refugio al Dante; Albuino, y Can Francisco, llamado Cangrande I, la figura más preeminente de los Escalígeros, y el que resume en sí todo el poderío y esplendor. Fué un príncipe magnánimo, al que el Boccaccio califica como uno de los más nobles y magníficos señores. Sus sucesores, Martino II, Alberto II, Cangrande II, Pablo, Albuino, Cansignorio, Bartolomé II y Antonio, no fueron dignos sucesores de aquel magnate. Debilitada VERONA por el inepto gobierno de estos

señores, cayó en manos de Gian Galeazzo Visconti en 1387, y después de un efímero gobierno de Francisco de Carrara, pasó en 1405 á poder de los venecianos. El dominio de Venecia, interrumpido sólo por la ocupación del emperador Maximiliano I (1509-1516), duró hasta 1796 y representó para la ciudad un beneficioso período de paz y de progreso. En 1630 sufrió VERONA los horrores de un terrible contagio. La peste comenzaba á causar gran número de víctimas en la ciudad, cuando tuvo lugar la derrota de Villabona (30 de Mayo), infligida al ejército veneciano por los imperiales que se hallaban sitiando á Mantua, donde se encontraba encerrado el duque de Nevers, quien, contra la voluntad del emperador, pretendía la sucesión de aquel ducado. Al día siguiente de la derrota, entraron en VERONA, en gran confusión, gran número de soldados heridos, acompañados de una multitud de fugitivos. El contagio creció á tal punto, que el número de muertos era más de 400 diarios. La ciudad estaba consternada y todo era luto y desolación. La mortalidad cesó casi por completo en Noviembre de aquel año, después de reducir la población de 53,533 habitantes que había en la ciudad, según el censo de 1627, á 20,630, que fueron los que resultaron del que se llevó á cabo en 1631. El 1.° de Junio de 1796 la ciudad fué ocupada por los franceses y sufrió vejaciones, que vengó con las famosas *Pascuas veronesas* (17 de Abril de 1797), pero que redundaron en mayores perjuicios, como fueron la destrucción de numerosos é importantes recuerdos históricos, entre ellos el del arco romano de los Gavi. Por el tratado de Campoformio (Octubre de 1797) fué cedida á Austria, y por la paz de Lunéville (1801) fué dividida en dos mitades: la de la derecha del Adigio para Francia y la de la izquierda para Austria. En 1814 fué ocupada definitivamente por Austria, con todo el territorio lombardo-véneto. Desde mediados de Octubre al 14 de Diciembre de 1822 celebróse en esta ciudad una reunión diplomática que se conoce en la historia con el nombre de Congreso de Verona y á la que asistieron personalmente los emperadores de Austria y de Rusia, los reyes de las Dos Sicilias, de Prusia y de Cerdeña, el gran duque de Toscana, el duque de Módena y la duquesa de Parma. Wellington representó en ella á nglaterra, el cardenal Spina al Papa y Montmorency y Chateaubriand á Francia. En él se trató principalmente de la intervención francesa en España, que tuvo lugar en 1823. Los acontecimientos de 1846 en Austria hicieron sentir á esta nación la necesidad de aumentar sus fuerzas en la Alta Italia, y VERONA fué uno de los ángulos del famoso cuadrilátero Verona-Peschiera-Mantua-Legnano, que aseguraron la dominación del territorio. En Junio de 1859, después de la batalla de Solferino, el mariscal Baraguay d'Hilliers, al dirigirse contra Peschiera, acampó ante VERONA, pero el Convenio de Villafranca detuvo las operaciones. VERONA quedó en poder de Austria y bajo sus muros en Custozza libró Víctor Manuel batalla contra el archiduque Alberto el 24 de Junio de 1866. Después de la derrota de los austriacos por los prusianos en Sadova, quedó incorporada VERONA, con el resto de Venecia, á Italia. En 1882 sufrió la ciudad una terrible inundación del río que produjo grandes perjuicios, lo que obligó á levantar importantes obras defensivas que le han dotado á la par de hermosos paseos.

VERONA, ciudad de arte por excelencia, requiere en su parte histórica unas líneas compendiando su desarrollo. Hugo Ojetti dice que el arte es el alma de esta ciudad, y, ciertamente, aun en el país en que prodíganse las obras artísticas, descuella VERONA por su tesoro inapreciable. Los dos artistas más importantes que honran á VERONA en arquitectura son sin disputa fray Juan Giocondo y Miguel Sanmicheli, que marca el fin del Renacimiento y comienza el académico, robusto en su concepción, amplio, solemne y perfecto en la forma. La escultura comienza á ofrecer nombres de artistas locales en el siglo XV, pues si bien en el XII hállanse los nombres de Nicolás y Guillermo y Adamino de San Giorgio, no eran éstos veroneses. En aquel siglo descolló Mateo de Pasti, medallista, que se distinguió especialmente en la escultura en madera, en la que fué también un notabilísimo artista fray Juan de Verona. En el siglo XVI merece mencionarse á Jerónimo Campagna. Puede decirse que la historia de la pintura en VERONA comienza con Turone, que trabajó hacia el año 1360, y sigue con Altichieri y Jacobo de Avanzo, fundadores de una escuela que se difundió por el Véneto hasta Ferrara y Bolsena, y cuyo arte puede apreciarse en Padua. Á éstos siguieron tres artistas que dieron á la pintura un alto sello de originalidad: Esteban de Zevio (n. en 1374), Juan Badile (1380-1450) y Antonio Pisano, llamado *Pisanello* (1377-1455), este último, el pintor más notable de VERONA. La influencia de Andrés Mantegna, que pintó el tríptico de San Zenón, y la de Bellini, que llevó á cabo los frescos de la capilla de San Nicolás de la Catedral, destruída en 1759, se manifestó luego en todos los pintores veroneses, si bien no abandonaron por ello la tradición local. Los nombres de los que más se distinguieron son: fray Benaglio, Cristóbal Scacco, Nicolás Solimani, fray Bonsignori (1455-1519), Domingo Morone (1442-1508) y su hijo Francisco (1474-1529), Miguel de Verona (m. en 1525), Jerónimo Dai Libri (1474-1555), famoso miniaturista como Liberale (1451-1536); Juan M. Falconetto (1458-1534), Nicolás Giolfino (1476-1555), Pablo Morando, llamado *Cavazzola* (1486-1522); Juan Francisco Caroto (1480-1546), etc. En el siglo XVI la pintura veronesa se inclina cada vez más hacia las formas venecianas, y fueron sus principales cultivadores: fray Torbido, Bonifacio dei Pitati, Domingo Brusasorci, su hijo Félix, Antonio Badile (1486-1541), llegando luego á adquirir individualidad propia con Pablo Caliari, llamado *el Veronés* (1528-1588). Entre la multitud de los discípulos de este último descuellan G. B. Zelotti (1532-1592) y Jaime Ligozzi (1543-1627), mereciendo citarse, además, Claudio Ridolfi (1560-1644), que sufrió la influencia de la escuela de Baroccio. Como más posteriores imitadores del *Veronés* cabe mencionar á Gianbettino Cignaroli (1706-1770) y á fray Lorenzi (1723-1767).

Á la par del desenvolvimiento artístico creció en VERONA el cultivo de las letras y de las ciencias. En la época romana esta ciudad dió á la capital nombres tan preclaros como los de Catulo, Emilio Macro, el amigo de Virgilio; el arquitecto Vitruvio y, según algunos, Plinio *el Viejo*. Posteriormente nació en ella el archidiácono Pacífico, insigne matemático, uno de los fundadores de la Biblioteca Capitular, que tuvo gran importancia en el desarrollo de la cultura italiana. En el Renacimiento aparecen los nombres de Jerónimo Fracastoro, humanista y poeta; de la poetisa Isolda Nogarola; de los humanistas Juan Cotta y Guarino, y del historiador y arqueólogo Onofre Panvinio. En el siglo XVII fray Bianchini (1660-1729) y Escipión Maffei (1675-1755) iniciaron un notable movimiento de eruditos estudios, y Juan y Julio Saibante reunieron una biblioteca de códices y libros raros de excepcional valor. Citaremos, además, á Jerónimo Pompei, G. B. Spolverini y Antonio Tirabosco, poetas y literatos. Más recientemente nacieron en VERONA el filólogo Antonio Cesari, los poetas Hipólito Piudemonte (1752-1828) y Aleardo Aleardi (1812-1878), la poetisa Ben-Brenzoni (1813-1856), el psiquiatra César Lombroso (1836-1909), los poetas César y Víctor Betteloni, y en época más próxima todavía el historiador Carlos Belviglieri, el literato Pedro Caliari, el escritor é historiador de la ciudad José Biadego, el poeta

Carlos Faccioli, el profesor G. L. Patuzzi, el historiador Carlos Cipolla, el poeta satírico Julio Gaiter, el jurisconsulto Ángel Messedaglia, el poeta dialectal Berto Barbarani, el comediógrafo Renato Simoni, los escultores Spazzi y Girelli, á los que hay que añadir los nombres de José Adami, Arnaldo Fraccaroli, Angelo Dall'Oca Bianca, Carlos Montanari, etc.

Acerca de los orígenes de la Iglesia en VERONA, existe el documento llamado *Carmen Pipinianum* (siglo IX), que, además de describir la ciudad y enumerar las iglesias, da una lista de los ocho primeros obispos, desde san Euprepio á san Zenón, que murió en el año 380. El primero no debe colocarse antes de 260. Históricamente está comprobada la existencia de un san Zenón, obispo de VERONA, contemporáneo de san Ambrosio. Entre sus sucesores se cuentan muchos santos. El papa Urbano III pasó casi todo su breve pontificado en Verona; el obispo Francesco Coldumer (1439) fundó el colegio de acólitos que todavía subsiste. Son dignos de mención los Concilios de Verona de 1184, que fué presidido por el Papa, y de 1276 contra los herejes patarenes, numerosos en el territorio veronés. La diócesis sucesivamente sufragánea de Aquileia y de Udine, lo es de Venecia desde 1818. Incluye 262 parroquias.

Bibliogr. Saraina, *Storia e fatti dei Veronesi nel tempo dei signori Scaligeri* (Verona, 1542); Moscardo, *Historia di Verona* (Verona, 1668); Maffei, *Verona illustrata* (Verona, 1731-32); Della Corte, *L'istoria di Verona* (Verona, 1744); Zagata, *Cronica della città di Verona ampliata e supplita da G. B. Biancolini* (Verona, 1749); Biancolini, *Notizie storiche delle Chiese di Verona* (Verona, 1749); Da Persico, *Verona e la sua provincia* (Verona, 1820-22); Venturi, *Compendio della Storia sacra e profana di Verona* (Verona, 1827); Ronzani, *Le antichità di Verona* (Verona, 1833); E. Franco, *Vérone. Guide historique et artistique* (Verona, 1873); O. Perini, *Storia di Verona dal 1790 al 1822* (Verona, 1873-85); L. V. Bertarelli, *Les Guides bleus. Italie. Des Alpes à Rome* (París, 1926); José Biadego, *Verona*, monografía de la serie *Italia Artística* (Bérgamo); *Verona. La città scaligera*, en la serie *Le cento città d'Italie illustrate* (Milán); L. V. Bertarelli, *Verona*, en *Le Tre Venezie* de la *Guida del Touring Club Italiano* (Milán, 1925); G. Trecca, *Catalogo delle Pinacoteca comunale;* José Gerola, *Le antiche Pale di S. Maria in Organo di Verona* (Milán); José Gagliardi, *Attori e spettatori a Verona nel secolo XVIII. Verona nel 1866* (Verona, 1907); Ciro Ferrari, *Il lazzaretto di Verona e il gran contagio del 630*, en la colección de la revista *La Lettura* (Milán); José Trecca, *Lago di Garda. La riviera veronese*, en la serie *Le cento città d'Italie illustrate* (Milán, 1927).

VERONA. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Grundy; 184 h. según el censo de 1920. || Villa en el Est. de Kentucky, condado de Boone; 199 h. según el censo de 1920. || Villa en el Est. de Misisipí, condado de Lee; 500 h. según el censo de 1920. || Ald. en el Est. de Misurí, condado de Lawren; 432 h. según el censo de 1920. || Ald. en el Est. de la Dakota del Norte, condado de La Moure; 258 h. según el censo de 1920. || Villa en el Est. de New Jersey, condado de Essex; 3,039 h. según el censo de 1920. || Ald. en el Estado de Ohío, condado de Montgomery y Preble; 317 h. según el censo de 1920. || Villa en el Est. de Pennsylvania, condado de Alleghany; 3,938 h. según el censo de 1920. Sit. á 16 kms. NE. de Pittsburg, en las márgenes del Alleghany, brazo der. del Ohío, afl. del Misisipí. Est. del f. c. que sigue el curso del río. Industrias varias.

VERONA (AGUSTÍN). *Biog.* Escritor italiano, n. en Vercelli en 1824 y m. á fines del siglo. Desde 1835 hasta 1840 estudió en el Colegio de Masserano, cerca de Biella, y desde aquella fecha en el Colegio de los Barnalitos de Vercelli. En 1843 pasó á Turín á cursar letras en su Universidad y en 1845 fué nombrado profesor del cuarto año de latín de Demonte (Cuneo). Desde 1847 residió en Florencia, siendo nombrado en Febrero de 1848 profesor del Real Colegio *Del Carmine* de Turín, llamado más tarde «Liceo Cavour»; en 1853 pasó á desempeñar la cátedra de geografía é historia del Real Colegio de Saluzzo, habiendo sido trasladado un año más tarde al de Acqui, y en 1856 á Mortara. El ministro y filósofo Mamiani le nombró en 1860 secretario del provisor de estudios de la provincia de Sondrio en la Valtellina, y en 1861 pasó con el mismo cargo á Como; por último, en 1872 obtenía en concurso una modesta plaza de auxiliar de la Biblioteca Nacional de Turín. Los primeros ensayos fueron poesías y artículos para *Il Museo di Famiglia*, el *Messagere Torinese* y el *Mondo Illustrato*. Más tarde colaboró en la *Enciclopedia Popolare*, y durante el tiempo que residió en Florencia, en *L'Alba* y *Rivista Fiorentina;* después en *Il Risorgimento, Tradicione Italiane, Il Pirata, La Voce della Libertà, La Voce nel Deserto, La Concordia; Il Corriere del Lario*, é *Il Vessillo Vercellese*. He aquí sus principales obras: *Quadro storico-critico della letteratura italiana dalle origini suio ai di presenti* (Turín, 1847); *Strenna della Lomellina; Strenna Acquese; Storia delle Monarchia di Savoia; Biografie dei Sovrani di casa Savoia; Vita di Giovanni Berchet (Galleria degli Illustri Contemporanei); Le donne illustri d'Italia; Narrazione storica della guerra italiana del 1859; La guerra italiana del 1866; La maraviglie del mondo segreto*, traducción de una obra del francés A. de Fonvielle; varios viajes para la serie *Il Giro del Mondo; Vita del generale Enrico Cialdini; Risporte ai quesiti di storia del Medio Evo e Moderna per le Scuole techniche ed elementare; Illustrazioni storiche della Real casa di Savoia*, que le valió el ser agraciado con la cruz de Isabel la Católica que le otorgó el entonces rey de España Amadeo y medalla de oro y las insignias de la corona de Italia por Víctor Manuel II, y *Passeggiate autunnali in Italia*.

VERONA (ARTURO GARGUROMNI). *Biog.* Pintor rumano, n. en Braila en 1868. Se dedicó al paisaje y el Museo Simu, de Bucarest, conserva su obra: *El bosque de Hertra*.

VERONA (FELIPE DE). *Biog.* Pintor italiano, que floreció en Padua en el siglo XVI y pintó cuadros de historia según el estilo de Juan Bautista Cerna. Cítanse en la ciudad indicada una *Virgen y el Niño Jesús con san Félix y santa Catalina*, pintada en el campo santo en 1509, y la *Virgen gloriosa y un ángel*, en la capilla de los Ermitaños, en 1511. Puede mencionarse, además, una *Virgen entre san Pedro y san Nicolás*, en la iglesia de este último santo de Fabriano; una *Virgen y el Niño Jesús*, en la Academia de Turín, y una réplica de este cuadro en la Academia Carrara de Bérgamo.

Guarino de Verona

VERONA (GABRIEL DE). *Biog.* Cardenal y religioso franciscano, italiano, m. en 1482. En 1464 era inquisidor general en Hungría y más tarde fué nombrado obispo de Agria. Posteriormente el Papa Sixto IV le envió como Nuncio apostólico á Alemania y Hungría, consiguiendo establecer la paz entre el emperador Federico III y el rey de Hungría, concediéndole el cápelo cardenalicio en recompensa.

VERONA (GUARINO DE). *Biog.* Humanista italiano, n. en Verona en Diciembre de 1370 y m. en Ferrara el

14 de Diciembre de 1460. Perteneciente á noble familia, estudió latín en Venecia y en 1390 se dirigió á Constantinopla, donde por espacio de cinco años fué discípulo de Manuel Crisaloras, que se trasladó después á Florencia como profesor de griego, sucediéndole Guarino en 1402. En 1415 pasó en igual cualidad á Venecia, en 1422 á Verona y en 1436 á Ferrara, donde fué, además, preceptor de los hijos del marqués Lionel y donde en 1438 sirvió de intérprete á los Padres griegos y latinos que se habían reunido en Concilio. Estuvo considerado como el primer pedagogo de su siglo y dejó, entre otras obras, *Regulae grammaticales*, impresa hacia el año 1470, que es la primera gramática latina metódica, y *Vocabulariis breviloquus* (Basilea, 1478), así como traducciones de Estrabón y de Plutarco y extractos de Tito Livio, Plauto, Catulo y Plinio.

Guarino de Verona

Bibliogr. Rosmini, *Vita e disciplina di Guarino Veronese e de' suoi discepoli* (Brescia, 1805); Sabbadini, *Guarino Veronese e il suo epistolario* (Salerno, 1885).

VERONA (GUIDO DA). *Biog.* Novelista italiano contemporáneo, n. en Saliceto Panarol (Módena) el 7 de Septiembre de 1881. Á la muerte de sus padres vendió las tierras que había heredado y emprendió largos viajes por su país y el extranjero, documentándose para sus producciones. Bien pronto comenzó á escribir, y sus obras merecieron una entusiasta acogida de crítica y de publico, convirtiéndose á no tardar en uno de los novelistas más populares de Italia. La nombradía adquirida traspasó las fronteras de su país y la mayor parte de sus obras han sido traducidas á buen número de lenguas extranjeras, contándose entre ellas la española. Ha colaborado y colabora en distintas publicaciones, mereciendo citarse especialmente *La Lettura* y *Novella*, de Milán. Reside habitualmente en Milán, y entre sus principales aficiones se cuenta la de criar caballos de carreras. Ha tenido y tiene no pocos detractores, que le califican de escritor escandaloso, de mal gusto, que carece de capacidad constructiva y de estilo; pero, dejando de lado los atrevimientos en que parece complacerse en algunas de sus producciones, otras hay en que se muestra exquisito novelista, de estilo fácil y aristocrático, de nobles páginas emotivas, como en su deliciosa novela corta *Una rosa*, y con espíritu rebosante de fino humorismo en otras. De este escritor dice Luis Russo: «La obra variadamente célebre de este novelista aparece hasta ahora como la más afortunada divulgación del *dannunzianismo* para uso de la nueva sociedad burguesa europea; aquel estilismo y aquel sensualismo que lograron un sello aristocrático en las obras del maestro se han resuelto en Guido da Verona en formas más corrientes del snobismo mundano y de energética sensual. Diríase que lo que en D'Annunzio fué *sueño* de poeta, en Guido da Verona se ha transformado en realidad de vida: las suyas no son novelas soñadas, sino la novela vivida, la novela-crónica, una especie de *ars vitae* del *dannunziano* que, renunciando al idealismo de la belleza pura, desciende de los cielos del estetismo intelectual para encarnar sus deseos en el siglo histórico en que se halla viviendo, sin desdeñar, si llega el caso, el cambiar su alma de pirata y de fundador de dinastías con la de un eximio *jockey* de *pur sangs* ó con la de un intérprete poliglota de gran hotel europeo.» Entre sus obras citaremos: *I frammenti d'un poema* (Milán, 1902); *Immortaliamo la vita* (1904); *L'amore che torna* (1910); *Con tutte le vele* (1910); *Colei que non si deve amare* (1910); *La vita comincia domani* (1912); *Il cavaliere dello Spirito Santo* (1914); *Usimi Bluetta, fiore del suio giardino* (1916); *Il libro del suio sogno errante* (1919); *Sciogli la Freccia, Maria Maddalena* (1920); *La suia vita in un raggio di sole* (1922); *L'inferno degli uomini vivi* (1926); *La donna che inventó l'amore* (1925); *Mata Hari* (1926-27); *Cleo, robes et manteaux; Ivelise*, y *Azyadeh la donna pallida* (1928).

Guido de Verona

Bibliogr. Luis Russo, *I Narratori* (Roma, 1923); G. Titta Rosa, *Narratori contemporanei* (Milán, 1921), y estudios de E. Cecchi (*Tribuna*, 28 de Noviembre de 1916); N. Moscardelli (*Tempo*, 7 de Abril de 1919); A. Baldini, *Salti di gomitolo;* G. A. Borghese, *Libri del giorno* (Abril de 1919); Sebastián Timpanaro, *Scritti liberiste;* J. Bianchi, *Guido da Verona* (Milán, 1919); Luis Tonelli, *Il Marzocco* (11 de Julio de 1920); M. Bontempelli (*Il Mondo*, 8 de Junio de 1922); F. Flora (*L'Azione*, 22 de Julio de 1922).

VERONA (JUAN BAUTISTA GUARINO DE). *Biog.* Helenista italiano, hijo de Guarino de Verona, n. en la ciudad de este nombre hacia el año 1425 y m. en Venecia en 1513. Sucedió á su padre en la cátedra de griego y latín de la Universidad de Ferrara y tuvo por discípulo, entre otros, á Aldo Manucio y á Ángel Poliziano. Fué también embajador del duque de Ferrara en Francia y tradujo del griego los discursos de Demóstenes y otros, publicando, además, el tratado *De Ordine docendi et studendi* (Heidelberg, 1489).

VERONA (MAFFEO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Verona en 1576 y m. en 1618. Fué discípulo de Luis Benfatto y se dedicó á la pintura de paisaje, sobre todo al fresco. Se inspiró en el estilo de Pablo *el Veronés* y trabajó en Venecia, Udine y Verona. En la primera de estas ciudades y en su iglesia de San Marcos se cita un *Cristo llevando la Cruz*, una *Crucifixión*, un *Descendimiento* y una *Resurrección*.

VERONA (MIGUEL DE). *Biog.* V. MIGUEL DE VERONA.

VERONA (NICOLÁS DE). *Biog.* Poeta italiano del siglo XIV, que escribió en una lengua compuesta conocida con el nombre de francoveneciana. Sus obras principales son: la segunda parte de la *Entrada en España*, poema del ciclo carolingio, un poema sobre la *Pasión de Jesucristo* y una *Farsalia*, única de sus obras publicadas.

Bibliogr. Wahle, *Die Pharsale des Nicolas von Verona* (Marburgo, 1888).

VERONA (RATERIO DE). *Biog.* V. RATERIO DE VERONA.

VERONACETINA. f. *Farm.* Preparado farmacéutico, hipnótico, formado por 52 por 100 de dietilbarbiturato sódico, 44 por 100 de fenacetina y 4 por 100 de fosfato de codeína. Se encuentra en el comercio en tabletas.

VERONAL. m. *Quím.* y *Farm.* V. DIETILBARBITÚRICO (ÁCIDO).

Veronal sódico.

$$\begin{matrix} C_2H_5 \\ C_2H_5 \end{matrix}\!\!>\!C\!<\!\!\begin{matrix} CO-NNa \\ CO-NH \end{matrix}\!\!>\!CO.$$

Derivado sódico del veronal que se presenta en forma de polvo blanco, cristalino, soluble en agua es la pro-

porción de 20 : 100. Sus soluciones tienen reacción alcalina y su sabor es más agradable que el del ácido dietilbarbitúrico cuando está disuelto. Sin embargo, si se aplica en estado sólido á la lengua es naturalmente más amargo, por ser mucho más soluble. Se emplea en medicina.

VERONAL. *Terap.* Es un hipnótico de acción rápida y más enérgica que el sulfonal. Carece de propiedades nocivas sobre el miocardio, la circulación y los glóbulos sanguíneos. En cambio, á dosis elevadas puede causar accidentes paralizando el cuello y la medula. Se recomienda como somnífero en la agripnia simple y en la de los psicasténicos y enajenados. Asimismo es útil en los terrores nocturnos de la infancia y en el temblor de la esclerosis en placas. La dosis en el adulto es de 0,50 á 2 gr. Se administra en sellos ó en comprimidos, que se encuentran en el comercio. En los niños la dosis es de 0,30 gr., de tres á cinco años; de 0,50, de cinco á siete; pudiendo llegarse á 1 gr. á partir de esta edad. En el concepto toxicológico se describen accidentes con el nombre de *veronalismo agudo* y *crónico*. El primero consiste en desfallecimiento, cefalalgia, vértigos, erupciones y un estado particular y pasajero de embriaguez. La patogenia de tales desórdenes es muy difícil de explicar, ya que no hay alteraciones químicas urinarias ni modificaciones tonométricas. Se ha hablado de una tolerancia progresiva que obliga á usar dosis mayores. En tal caso el peligro puede declararse bruscamente por intoxicación aguda. Hay sudores fríos, subsultas, rigidez de la nuca y ataques tetaniformes. Se trata entonces de dosis fuertes (de 3 á 7 gr.) y en pacientes enajenados ó con lesiones graves de centros nerviosos. También se ha empleado el veronal con fines suicidas, aunque raramente. No se conocen efectos de acumulación con el veronal. En cambio, se observan casos de sensibilidad particular ó idiosincrasia en que dosis pequeñas se hacen nocivas. El veronalismo crónico reproduce con mayor persistencia y á variables intervalos el cuadro del veronalismo agudo. Las toxicomanías del veronal no pasan del cuadro de simples hipótesis clínicas, En realidad, sólo se dan en sujetos que recurren á otros tóxicos favoritos y, por otra parte, sugestionables y sintómanos.

VERONENSE. (Etim. — Del lat. *veronensis*.) adj. VERONÉS, SA. Apl. á pers. ú t. c. s.

VERONENSE (CÓDICE). *Bibliog. bibl.* Manuscrito grecolatino del Salterio. Pertenece al siglo VI y se guarda en la Biblioteca del Cabildo catedral de Verona. Su formato es en 4.° y tiene una columna por página, con el griego en la de á mano izquierda y el latín en la de á mano derecha. El griego está escrito en caracteres latinos, y el texto latino es el usado antes de la época de san Jerónimo. Carece de puntuación, y el texto en ambos idiomas está distribuído en *estiquios* (versículos).

VERONÉS, SA. adj. Natural de Verona. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta ciudad de Italia.

VERONÉS (PABLO CAGLIARI, llamado *Pablo*). *Biog.* Pintor italiano, n. en Verona en 1528 y m. en Venecia el 19 de Abril de 1588. Fué *Veronés* uno de los más grandes artistas italianos y el más absurdo y admirable de los pintores. Dado su carácter, este juicio paradójico es de absoluta exactitud. En primer lugar, por su desprecio á la lógica y á la razón fué artista verdaderamente absurdo, por su completa indiferencia hacia la verdad histórica; por su anacrónico modo de vestir á los personajes de sus obras con los oropeles modernos de su época. «Yo pinto mis obras, decía *Veronés*, sin tener en cuenta esas cosas, permitiéndome las licencias que se toman los poetas y los locos»; siendo precisamente esta interpretación particular y arbitraria de la religión y de la mitología, esta ingenua manera de singularizarse, las características que hicieron de él un admirable artista, desapareciendo por raro privilegio de su talento las inverosimilitudes más audaces, bajo los mágicos toques de su pincel. Los errores de historia ó la superficial de sus concepciones pictóricas apenas se notan en el maravilloso y constante deslumbramiento que producen la intensa vida de sus figuras, el reflejo brillante de sus ropajes, los esplendores del colorido, la luminosidad de sus cielos, y la impresión de alegría y juventud que irradia de su obra. Si *Veronés* sentía gran placer en escoger é interpretar las escenas alegres y bellas de la vida fué porque ésta se mostró con él clemente y propicia desde su más tierna edad; si tuvo marcada tendencia en dar á sus obras siempre fondos suntuosos y espléndidos, donde abundan las sedas, los brocados y los vasos preciosos, fué porque adquirió y refinó su gusto en aquella Venecia magnífica del siglo XVI, estuche maravilloso de palacios calados y bordados donde se encerraban en abundancia fabulosa todas las riquezas que llegaban de Oriente; porque esto es, ante todo, lo que se encuentra en los cuadros del *Veronés*: los pesados tapices de Esmirna recién desembarcados de los bajeles musulmanes, los pajes de color comprados en el muelle de los esclavos para llevar las colas de los vestidos de las patricias venecianas, los monos traídos de las islas ó los lebreles procedentes de Asia. Siempre en todo momento vese en estas fastuosas pinturas á Venecia, la gloriosa reina del mar, la ciudad rica y pródiga que sembraba de palacios los canales y de diamantes los vestidos de las damas; la urbe, ebria de luz y de colores. Más aún que Tiziano y *Tintoretto*, fué *Veronés* el pintor de la Serenísima, decorando no sólo los techos de sus palacios y los muros de sus iglesias, sino poniendo á su patria adoptiva como fondo de todas sus composiciones, desarrollándose en Venecia episodios como la *Comida en casa de Simón el fariseo* y la *Comida en casa de Leví*, y en medio de una decoración veneciana preside Jesús las *Bodas de Caná*. Se comprende fácilmente que los pintores de la escuela veneciana nacidos en aquel suelo luminoso y deslumbrador trasladasen á su paleta el colorido vibrante de que estaban saturados sus ojos; ni es de extrañar que *el Veronés*, extraordinariamente enamorado de Venecia, hallara para glorificarla esa magnificencia de tonos y de expresión que es su rasgo más saliente y característico.

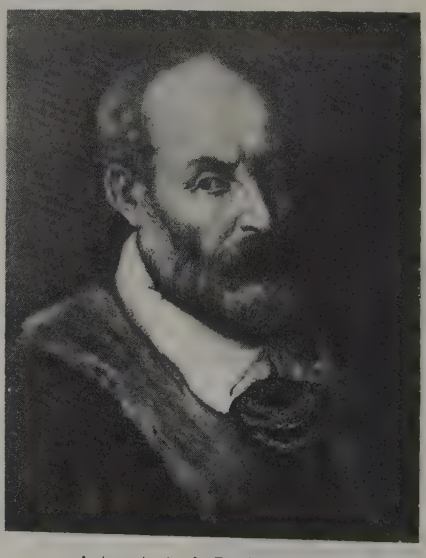

Autorretrato de Pablo Veronés
(Museo de los Oficios, Florencia)

Nació *Veronés*, según dijimos al principio, en 1528 y no en 1530, como dicen algunos biógrafos, entre ellos Carlos Ridolfi. Hoy esta fecha está comprobada en virtud de un descubrimiento hecho en San Samuel de

Monumento á Pablo Veronés, en Verona

Venecia, parroquia del *Veronés*, en el registro ó libro de defunciones, donde consta anotada la muerte del gran artista como acaecida el 19 de Abril de 1588, el mismo día que cumplía los sesenta años de edad. Era hijo de Piero Cagliari, escultor en piedra que gozaba en Verona de bastante reputación. Según Ridolfi, tuvo por maestro á uno de sus tíos, Antonio Badile (1516-1560), que era pintor, y cuyos cuadros religiosos señalan una marcada afinidad con las obras de Caroto y de Girolamo dai Libri. Otros artistas veroneses, como Francesco Torbido, Giambattista del Moro y en particular Domenico Ricci, llamado *Brusasorci* (1516 1567), ingenioso y fecundo decorador de fachadas de palacios é iglesias, no dejaron de ejercer su influencia sobre el joven pintor, pero puede asegurarse que Paolo Cagliari no hubo de esperar á conocer á Palma y Tiziano en sus obras maestras de Venecia para crearse ya una manera muy personal y vigorosa. Como es costumbre en algunas familias, el padre, escultor, quiso hacer de su hijo otro escultor. *Veronés* aprendió á modelar figuras de barro, y, gracias á su precoz inteligencia, adquirió en este arte una soltura bastante sorprendente, dada su tierna edad. Pero como aquella no era su vocación, visitando con frecuencia el taller de su tío Badile, adquirió verdadero entusiasmo por la pintura, y con tanta vehemencia y fantasía intentó pintar, que su padre no quiso contrariar las inclinaciones del muchacho, confiándole á Badile, que fué su verdadero maestro, aunque no el único, pues el joven *Paolino*, como familiarmente le llamaban, asistía con frecuencia al estudio de Juan Carotto, otro pintor veronés. Desde sus comienzos se dedicó con ahinco al estudio del dibujo, doblegándose su genio caprichoso, sin rebeldía alguna, á las rudas pero saludables exigencias de la técnica, lo cual no dejaba de ser fenómeno extraño en un pintor que debía luego revelar tanta ductilidad y maestría en la ejecución y tanta fantasía en los elementos decorativos. Sus gustos de discípulo le llevaban hacia los maestros más severos y menos imaginativos: Alberto Durero y Lucas de Leide. Copiando las estampas de estos ilustres artistas aprendió á dibujar, produciendo lecciones de esta índole sus naturales y ricos frutos, debiendo *el Veronés* á este aprendizaje la seguridad de mano y la firmeza de dibujo que más tarde encontramos en sus famosas obras, á pesar de la asombrosa abundancia de cuadros que compuso. Desde los primeros ensayos su talento, copioso y fácil, se reveló, y sus obras de juventud denotan ya al gran artista, favoreciéndole considerablemente la afectuosa protección de su tío, pues á la edad en que muchos jóvenes no piensan todavía en el porvenir, *Paolino* llamaba ya la atención de sus paisanos, encargándole el Capítulo de la iglesia de San Bernardino que pintase una Virgen. Salió Cagliari airoso en su trabajo, gustando mucho la obra, á la cual siguieron otros encargos, no tardando el nombre del joven artista en franquear los límites de su villa natal, acrecentándose notablemente los entusiasmos del mozo ante aquellas primeras sonrisas con que la Fama se dignaba favorecerle. En donde aparece por primera vez su manera sencilla y clara de gran decorador es en los frescos que le encargaron en compañía de un amigo de la infancia y camarada de taller, Giambattista Farinati, llamado *Zelotti*, pintor como él, que comenzó siendo su socio y acabó por ser su rival. Juntos abandonaron Verona, trasladándose á Tiena, donde tuvieron la suerte de encontrar á un hombre de refinado gusto, el caballero Portesco, que confió á los jóvenes la decoración de su palacio, en donde pintaron gran número de figuras que les valieron gran crédito y reputación. Los dos amigos se repartieron el trabajo, y mientras *Zelotti*, que si hay que dar crédito á Vasari había aprendido con su tío Paolo Farinati los elementos de la pintura, debía acabar su instrucción en Venecia con Tiziano, se encargaba de las pinturas al fresco, *Veronés* decoraba los paños intermediarios y ejecutaba figuras. El arquitecto Sanmicheli encomendó también á los dos amigos la decoración de las casas de recreo que hubo de edificar entre Vicenza y Verona, así como también trabajaron juntos en los frescos que decoran la villa Soranzo, en Castelfranco. Los asuntos de la historia romana que todavía pueden verse en una de las salas del Palacio

La ciudad de Venecia adorando al Niño Jesús y á la Virgen, por Veronés

Porto-Colleoni de Tiena, no parecen, á pesar de lo que diga Vasari, de la mano de *Zelotti*, sino más bien del *Veronés*. Aquella amistosa colaboración dió origen á una serie de cuadros muy diversos, como banquetes,

Marte y Venus, por *Veronés*
(Museo Metropolitano de Arte, Nueva York)

bailes, asuntos de caza y abundantes asuntos de Mitología é Historia, entre ellos *Los amores de Venus y de Vulcano*, el *Heroísmo de Mucio Scévola*, los *Festines de Cleopatra* y una admirable *Sofonisba*, siendo aquella colaboración beneficiosa para *Veronés*, pues la manera de *Zelotti* se parecía mucho á la suya, porque ambos tenían las mismas cualidades de colorido é idéntica pincelada fácil y larga. Volvieron ambos á asociarse para decorar la morada de un señor llamado Eni, que residía en la aldea de Fanzolo, cerca de Treviso; acabado dicho trabajo se separaron, yendo *Zelotti* á Vicenza, donde reclamaban su presencia, y para trasladarse *Veronés* á Venecia, tierra soñada de promisión para él y á la que le empujaba su constante deseo de gloria. Contaba apenas veinticinco años cuando llegó á la Serenísima República. No existe documento auténtico alguno que nos pueda suministrar datos acerca de la estancia del *Veronés* en la poética ciudad de los canales, ni de la impresión que debió de producirle su fausto y opulencia, siendo fácil presumir que tratándose de un temperamento tan impresionable como el suyo, Venecia debió de parecerle un lugar encantado. Si los modelos que desfilaban ante su vista le parecían preciosos, los ejemplos que se ofrecían á su alma de artista le embriagaban de entusiasmo. No se cansaba de admirar la ciudad de los Duces, que la pléyade de grandes venecianos había convertido en incomparable museo. *Veronés* supo conservar su personalidad sin pedir ni tomar nada de sus antepasados ni de sus contemporáneos, sin amanerarse ni convertirse en imitador. Gracias á su temperamento privilegiado y robusto, y por virtud de una gracia de la que tan sólo gozan los verdaderos genios, sus contemplaciones fecundas únicamente le acrecentaron la noble pasión por el arte, no modificando en lo más mínimo su personalidad. Vigoroso, gallardo, de temperamento jovial, muy aficionado á todo lo bello y sonriente, *Veronés* hizo de la pintura un fiel reflejo de su carácter, siendo su obra, en todo momento, una exaltación sana y bonachona de la alegría del vivir, la apología de los encantos y adornos exteriores que hacen la existencia agradable y bella; las comidas selectas, las mansiones hermosas, las flores, las mujeres lujosamente adornadas, las telas preciosa, los caballos y los perros de lujo... Tal vez era un epicúreo ó, mejor aún, un poeta de la pintura, obstinado en ver las bellezas de la vida y en interpretarlas risueñamente, suntuosamente. Con ello no sólo no perjudicaba á nadie, sino que dotó al arte de una colección de joyas que hoy enriquecen los mejores edificios y museos del mundo. El único reparo que puede oponerse á su rica y fecunda producción, reparo en definitiva de poca monta, es el apuntado al principio: que *Veronés*, resuelto siempre á presentar en sus cuadros escenas gratas, no vacilaba en sacrificar la exactitud histórica, incurriendo muchas veces en anacronismos que un crítico intransigente censuraría con dureza. Así, si quería pintar una *Cena*, poco le importaba que la leyenda y la historia no se hallasen de acuerdo acerca de la humilde sencillez de Jesús y de sus discípulos, pues deseoso de «crear belleza», lo demás, como únicamente accesorio, le tenía sin cuidado. Una comida, fuera donde fuere, imaginábala alrededor de una mesa suntuosa, cubierta de rica vajilla, servida por esclavos de trajes pintorescos y amenizada por las harmonías de una música ó las gracias de los bufones. De este modo es falso en verdad, pero grato desde el punto de vista artístico. No se sabría, por tanto, estimar á este artista equitativamente si no se prescindiera, como él lo hizo, de todas las reglas históricas que deliberadamente olvidó.

En 1552, el cardenal Hércules de Gonzaga, queriendo decorar la Catedral de Mantua, mandó llamar á Pablo Cagliari, Paolo Farinati, Battista del Moro y *el Brusasorci*, considerado entonces como el «Tiziano de Verona», celebrando el cardenal una especie de concurso entre los cuatro artistas y encargando un cuadro á cada uno para luego compararlos entre sí; el asunto encargado al *Veronés*, y terminado en 1553, debía representar las *Tentaciones de san Antonio*. El artista se puso resueltamente á la obra, y en lugar de intimidarle la competencia, verdaderamente temible, de sus tres compañeros, lo que hizo fué excitar su ardor y espolear su fantasía, pintando, bajo esta fecunda fiebre, al anacoreta defendiéndose del «Maligno» en figura de

Cuadro de asunto mitológico atribuído al *Veronés*
(Colección del marqués de Campofranco. Palma de Mallorca)

El Joven entre el Vicio y la Virtud. (Museo del Prado, Madrid)

una hermosa mujer y rechazando sus livianas caricias, siendo tal la intensidad de expresión de aquel cuadro, que el cardenal, maravillado, otorgó la preferencia al *Veronés*, quedando victorioso sobre sus tres competidores. Cagliari no tardó en regresar á Verona, pero aunque no podía menos de halagarle la estimación que sus paisanos le profesaban, á la larga acabó por encontrar demasiado mezquino para sus ambiciones y esperanzas el reducido marco de su ciudad natal. Al año siguiente, estableciόse en Venecia, trabajando con Ponchino y *Zelotti* en el techo de la sala del Consejo de los Diez del palacio de los Duces. Estas pinturas se conservan en sus antiguos marcos dorados, á excepción de dos de las más bellas, que fueron reemplazadas por copias; los originales del *Veronés*, sacados en 1797, están en el Louvre y en el Museo de Bruselas. La gran tela oval del Louvre, *Júpiter fulminando los vicios*, que decoró, en 1810, el techo de la cámara de Luis XIV, en Versalles, muestra escorzos de un atrevimiento sorprendente y un sentido incomparable de la perspectiva aérea; es la primera vez que un pintor disfruta en el difícil problema de pintar un techo. El lienzo de Bruselas, *Juno vertiendo sus tesoros sobre Venecia*, no contiene más que dos iguras comparables por su solidez y valentía á las de Palma y de Tiziano, mostrándose ya *Veronés* en estas pinturas artista completo. La tercera tela del maestro, *La Edad madura y la Juventud*, ofrece, como las anteriores, los más bellos modelos para estudio de los artistas, sin que nadie pudiera imaginarse que el creador de aquellas figuras en donde se reúnen todas las enseñanzas del dibujo y del color sea apenas un joven de veintiséis años. Á su lado, Ponchino, con su *Venecia sobre un león* y *Neptuno en su carro*, parece insignificante; únicamente los dos lienzos de *Zelotti*, *Júpiter y Juno*, *Neptuno*, *Marte y Venecia*, pueden competir con las de Cagliari, sin llegar, no obstante, á conseguir aquella facilidad prodigiosa de composición.

Pocos artistas hay cuya vida privada se conozca menos que la de este pintor. Los documentos contemporáneos han desaparecido y apenas se conservan algunas cartas suyas poco expresivas, por cierto, en cuanto se refiere á su vida particular. Lo único que se sabe y sus obras nos lo demuestran suficientemente, es que tenía buen humor, que era hombre muy galante, de modales simpáticos, algo vivo de genio, y que no permitía la menor ofensa á su honor ó á su dignidad. Jamás fué adulador ni cortesano; aceptaba los encargos que le hacían, pero nunca los solicitaba. Carlos Iriarte, en sus investigaciones personales y en los brillantes estudios, aunque demasiado breves, que hizo de él dice: «Su desinterés y desprendimiento se han hecho famosos; durante un largo período de su vida, en la mayor parte de los contratos que firmó con las comunidades y los conventos, apenas estipuló el precio de su tiempo como remuneración de sus obras. Era la época en que los pintores no suministraban aún ni los colores ni los lienzos, concretándose á pedir el importe de su trabajo. Más tarde, cuando llegó á ser, si no rico (nunca lo fué), por lo menos famoso é independiente, tuvo afición al fausto personal: gustaba de las estofas brillantes y se adornaba con ellas alardeando de ostentación; agradábanle los caballos, los perros, la caza; frecuentaba la sociedad más distinguida y aportaba á ella esa bonachonería que convierte el trato de las gentes más ilustres en placer y reposo, más bien que en molestia y trabajo constante. Así conquistó amistades preciosas, que supo conservar hasta el momento de su muerte.» Entre sus principales relaciones la más eficaz fué la del prior del convento de los Gerolamitas, Bernardo Torlioni, veronés de nacimiento y á quien habían recomendado á Cagliari. En cuanto éste, siendo muchacho aún, llegó á Venecia á principios de 1555 y se presentó á su venerable paisano, halló en él afectuosa acogida y resuelta protección, invitándole para que pintase en la sacristía de la iglesia de San Sebastián recientemente construída, y encargándole cinco trabajos, que comprendían una extensa decoración, la *Coronación de la Virgen*, y cuatro óvalos ó pechinas, en las que están representados los cuatro Evangelistas con sus atributos y ocho ángeles, repartidos dos á dos. El tema central está ingeniosamente equilibrado por las dos figuras sentadas del Padre Eterno y su Divino Hijo, entre los cuales y dando frente al espectador se ve á la Virgen arrodillada sobre unas nubes. El Espíritu Santo en forma de paloma se

Descanso en la huída á Egipto, por *Veronés* (Museo del Ermitage, San Petersburgo)

cierne envuelto en destellos de oro, al par que unos angelotes gordinflones, parecidos á los que Tiziano había empleado más de una vez, se mueven alegremente entre los celajes. Nótase en esta obra un renacimiento muy curioso de la iconografía sagrada y un conjunto místico y plástico digno de perpetuarse en el arte moderno. Cuando el artista terminó su obra, el Capítulo le felicitó, mostrándose tan satisfecho de ella, que le confió casi en seguida, el 1.° de Diciembre de 1555, la decoración de la iglesia y el techo, en donde *Veronés* pintó en tres vastos compartimientos, uno cuadrado y dos ovalados, las principales escenas de la *Historia de Ester:* su *Encuentro con Asuero*, su *Coronación* y el *Triunfo de Mardoqueo*. El éxito obtenido con las pinturas del techo fué tan grande, que los monjes acabaron por confiarle todo el edificio, pudiendo así *Veronés* abandonarse por completo á su opulenta fantasía. Siguiendo un sistema ó procedimiento habitual en él, dió realce á los grandes paineles pintados al fresco empleando en ciertos trozos las grisallas, pudiendo en aquella ocasión satisfacer su gusto por la arquitectura, pintando alrededor de la iglesia columnas torneadas, cubiertas de arabescos y hojarascas, «con aquella riqueza, aquella pompa que eran ya compañeras inseparables de su estilo».

En las obras de *Veronés* tienen gran importancia los accesorios, pues preocupado, ante todo, de recrear la vista, concede importante papel á los vasos, muebles, armas, frutos, flores, colgaduras, tornasolados, trajes brillantes, caballos fogosos y especialmente á los perros, con los cuales gustaba de embellecer sus

composiciones. El perro era su animal favorito, y ya en esta época se advertía en todos los cuadros del artista la presencia, repetida amorosamente, de lebreles elegantes é indolentes. En las antedichas obras venecianas fueron interrumpidos hacia el año 1560, por encargo de Daniel Barbaro, patriarca de Aquileya y rico patricio de Venecia, y de su hermano Marco Antonio, que querían confiar al ya célebre artista y amigo suyo el decorado de su gran villa en Masiera, cerca de Treviso, construída por Palladio. Éste, como hombre de gusto depurado, quiso embellecer dicho palacio con pinturas y estatuas dignas de su imponente arquitectura, á cuyo efecto encargó las obras escultóricas á Alejandro Vittoria, quedando *Veronés* encargado de la pintura. Como el patriarca era amigo suyo, le concedió entera libertad para escoger los asuntos que más le agradasen. El artista, prodigiosamente fecundo, no dejó un hueco en la casa sin cubrirle con colores. Allí donde el espacio, por ser demasiado reducido, no permitía grandes composiciones, pintó guirnaldas, trofeos y hasta estatuas que tenían la brillantez y el relieve del mármol, no pudiendo imaginarse nada más alegre, seductor y lleno de vida que aquella espléndida morada levantada en medio de la soledad de los campos. Ganada la amplia escalera, se entra, ante todo, en una galería adornada de hornacinas, en las que grandes figuras de jóvenes hermosas, con trajes medio antiguos, medio modernos, con los pies calzados de sandalias, y adornados de flores ó de joyas los cabellos, tocan toda suerte de instrumentos musicales. Los principales asuntos pintados por *Veronés* en Masiera representan la *Nobleza,* el *Honor,* la *Magnificencia,* el *Vicio,* la *Virtud, Flora, Pomona, Ceres* y *Baco,* agrupando, además, en el techo de la cúpula todos los dioses del Olimpo reunidos en torno de Júpiter. Los ocho *Planetas,* representados por ocho divinidades, se reúnen alrededor de la *Tierra,* radiante de luz y juventud. Las cuatro rinconeras que encuadran la cúpula encierran los cuatro *Elementos,* simbolizados por cuatro divinidades clásicas: Juno representa el *Aire;* Cibeles, la *Tierra;* Vulcano, el *Fuego,* y Neptuno, el *Agua;* Unos

La Adoración de los Pastores, por *Veronés*

mos á la reina, de una belleza pasmosa, ricamente vestida de seda verde, y el caballo de Mardoqueo se encabrita con aire triunfal. «Cuando la iglesia, completamente decorada, escribe Ridolfi, fué abierta al público, produjose un revuelo de entusiasmo general; *el Veronés* recogió los sufragios unánimes del público, y, lo que es más elocuente, por lo extraño, de los profesionales.» Á partir de aquel día, el talento del joven pintor queda sancionado y su fama asegurada. En 1558 había terminado ya los frescos de la cúpula del coro, hoy destruídos, además de los de la nave, también muy deteriorados, que representan la *Anunciación,* las figuras de los *Profetas* y de las *Sibilas* y el *Martirio de san Sebastián;* en el segundo coro la *Comparecencia del santo ante Diocleciano* y su segundo *Martirio.* En 1560 decoró los postigos del órgano con dos amplias composiciones: en la parte exterior la *Purificación de la Virgen,* y en el interior, la *Probatica Piscina.* Pintó también para uno de los altares una *Crucifixión,* bastante solemne y llena de ternura; después, en 1565, volvió otra vez á su querida iglesia para darle otras tres obras maestras: la *Virgen gloriosa, rodeada de ángeles músicos, apareciéndose á san Sebastián,* y alrededor del cual están reunidos san Pedro, san Francisco, san Juan Bautista, santa Catalina y santa Isabel. Este es el cuadro del altar mayor y acompañado á ambos lados de otros dos grandes lienzos, *San Sebastián ayudando á bien morir á los santos Marcelo y Marcelino,* y, una vez más el *Martirio del santo.* Estos últimos cuadros, en particular el segundo, pueden pasar por verdaderas joyas de la pintura. Gautier dice que «este cuadro podría colocarse entre las siete maravillas del genio humano», si el drama íntimo se manifestase más claramente, si la emoción no estuviese sofocada por el lujo de las arquitecturas, la riqueza de los ropajes y lo pintoresco de las anécdotas, hasta el punto que aquellas hermosas mujeres rubias sobre las gradas del templo, el mendigo y el perro, aquel mono que juega con los negritos, y aquel amarillo, violeta, gris y rosa de mantos y vestidos, dan tal sensación á la vista que no dejan al corazón nada que sentir; y es que *Veronés* sólo vió en tan dramático asunto pretexto para presentar grandes juegos de luz y color. Algunos historiadores suponen que los trabajos comenzados en las iglesias vene-

Santa Cristina y los ídolos, por *Veronés*
(Academia de Venecia)

rectángulos en grisalla, imitando bajorrelieves, sostienen estas rinconeras; en la parte inferior de las bóvedas en dos lunetas vense la *Primavera,* bajo el aspecto de Venus, á la cual rodean amorcillos y siervos que

Señora joven

Señora anciana

(Museo del Prado, Madrid)

Señora joven
(Museo del Prado, Madrid)

La hija del Ticiano
(Colección Bosch, Madrid)

le llevan flores; el *Estío*, representado por vendimiadoras y espigadoras reunidas y divinizadas entre nubes y cerca de Baco triunfante. Las ventanas situadas debajo de la cúpula las pintó *Veronés* en efectismo, é inclinada sobre un balcón una joven patricia se muestra sonriente, mientras una vieja le señala á un mozalbete con jubón que sujeta á su perro, pronto á lanzarse sobre un paje. *Veronés*, que había pintado en Mantua, no olvidó las grandes lecciones de Mantegna y gracias á él se mantuvo la tradición hasta Tiépolo en los palacios venecianos. Además, pintó otras alegorías aún;

Cristo en la Cruz, por *Veronés*. (Brignole Sale, Génova)

entre ellas, las principales son: *El amor maternal; La Gloria coronando al Mérito; El Tiempo y la Historia; La Fuerza domada por el Amor; La Virtud rechazando al Vicio*, y *El triunfo del amor conyugal*, sin contar otras escenas risueñas y frescas que distribuyó entre un salón y cuatro habitaciones más, aumentando esta decoración el renombre del pintor; considerábasele ya como el primer pintor de Venecia, después de Tiziano. Daniel Barbaro había quedado tan satisfecho de él, que para favorecerle lo recomendó á la Señoría, confiándole ésta el encargo de restaurar las salas del palacio ducal en unión del Tiziano y *Tintoretto*, sin poderse afirmar hoy cuál de estos tres maestros quedó triunfante, porque el incendio ocurrido en 1576-77 destruyó, al mismo tiempo que el palacio, aquellas obras maestras. Poco tiempo después Sansovino había terminado la construcción de la Biblioteca y los procuradores encargaron al arquitecto que se entendiera con Tiziano para que escogiera los pintores que debían decorarla. Inmediatamente fué designado *Veronés*, con *Zelotti*, Bautista Franco, José Salviati, *el Schiavone* y *el Fratina* para que se distribuyeran los 21 compartimientos del techo. Á *Veronés* correspondieron tres de forma redonda y representó en ellos la *Música* y la *Geometría* con la *Aritmética* y el *Honor*, revistiendo estas frías abstracciones, bajo el pincel de Cagliari, las representaciones más encantadoras, con las formas de hermosas mujeres rodeadas de los atributos de la ciencia que simbolizaban. En cuanto al *Honor*, recibe desde lo alto de un pedestal los homenajes y las palmas de los filósofos, de los poetas y de los historiadores. Habían prometido los procuradores una recompensa al artista cuyas pinturas fuesen consideradas las más hermosas. Tiziano se entusiasmó con las de *Veronés*. Como noble artista y leal amigo, él en persona solicitó los sufragios de los pintores que habían tomado parte en el concurso, y de este modo Cagliari, con el beneplácito de sus mismos rivales, fué declarado vencedor, entregándole el Senado una cadena de oro que aquél lucía con gran contento en todas las solemnidades. Estos grandes trabajos oficiales no atenuaban por eso su producción para las iglesias, los conventos ó los ricos particulares, no ofreciendo ningún otro pintor tal ejemplo de fecundidad, siendo lo verdaderamente asombroso que no empleó jamás colaboradores, como tantos otros célebres artistas; únicamente, el solo que se le conoce es su hermano Benito Cagliari, cuyo caudal artístico se reducía á poner en perspectiva los grandes temas de arquitectura con que *Veronés* adornaba todas sus pinturas.

La época de su producción más intensa se fija entre 1562 y 1565, estando en esta fecha en plena posesión de su genio y de su gloria, ejecutando durante este período sus cuadros más célebres y considerables, en particular sus famosos lienzos de las *Bodas de Caná*, la *Comida en casa del fariseo*, la *Comida en casa del leproso* y la *Comida en casa de Simón*, siendo conocidas estas obras con el nombre de las *Cuatro cenas*. Pertenecen dos de ellas á Francia y figuran en el Museo del Louvre, en la sala conocida con el nombre de «Salón cuadrado», y son la *Comida en casa de Simón* y las *Bodas de Caná*. Trató dos veces *Veronés* este mismo asunto: así, pues, no debe confundirse el cuadro del Louvre con el del mismo nombre del Museo Brera, de Milán, porque, á pesar del valor de este último, no puede compararse con el gigantesco lienzo de aquél. El cuadro de las *Bodas de Caná* se le había encargado á *Veronés* el 6 de Junio de 1562 para el refectorio del convento de San Jorge el Mayor, en la isla que hay frente al muelle de los Esclavones, y acabado desde el 6 de Octubre del año siguiente; mide cerca de 7 m. de alto por 10 de ancho. En cuanto á la remuneración de su trabajo, se fijó, de común acuerdo, en 334 ducados, que correspondían á 972 francos de moneda francesa en el siglo XVI. Teniendo en cuenta el mayor valor del dinero en aquella época, hoy esos 972 francos representarían, cambiados en moneda española, unas 7,000 pesetas; según otros historiadores, se le pagaron á *Veronés* 342 ducados, es decir, menos de 3,000 francos.

Bonaparte, que amaba las obras artísticas, aun sin conocer las bellas artes, siempre que podía se llevaba la mayor parte de las obras maestras italianas, y una de éstas es el cuadro de *Veronés* que figura en el Museo del Louvre. Los tratados de 1815 obligaron á Francia á restituir estos tesoros; pero los comisionados austriacos encargados de proceder á la devolución se aterraron ante las dificultades que ofrecía el aludido cuadro en cuanto al transporte, consintiendo en su lugar en cambiarle por otro de Le Brun, titulado la *Comida en casa del Fariseo*, quedando de este modo en el Louvre la obra maestra de *Veronés*. En ninguna de sus obras desplegó Cagliari tanta inspiración, tanta fantasía como en este lienzo; nunca, asimismo, hizo tanto alarde de mayor habilidad en la ejecución, pues, á pesar de las dimensiones considerables de este cuadro necesitaba mucho talento para distribuir harmoniosamente, sin tropiezos ni peligros, los *ciento treinta y dos* personajes que le componen; un pintor menos privilegiado que él habría formado un tumulto, una barahunda de este banquete; *Veronés* realizó con él una admirable composición de equilibrio, en la que se funden los detalles encantadores, los episodios imprevistos y pintorescos, sin que por ello perjudique el conjunto. Otros, por el

contrario, dicen que no es esta la obra maestra de *Veronés,* alegando que la gran balaustrada de piedra que bordea la escena por detrás de los convidados divide, de manera demasiado violenta, el cuadro en dos zonas, cada una de las cuales tiene su perspectiva; la misma figura de Cristo, si bien colocada en el centro, no da la sensación de ser la figura dominante, á cuyo alrededor se han de ordenar las demás; aquel escanciador, los servidores ocupados en distribuir el vino, los músicos que templan sus instrumentos, aquellos enanos, los bufones, los soberbios lebreles, los cocineros, cuya silueta se destaca sobre el cielo, el brillo y riqueza de los vestidos, la alegría que rebosa en los semblantes de todos los patricios venecianos, todo este conjunto, dicen, no hace más que distraer la atención. Ahora bien, acerca de este cuadro, como de tantos otros de *Veronés,* no se puede, según se dijo anteriormente, formar opinión admisible más que aceptando sin discutir la manera del maestro, pues el único fin que perseguía al pintar era distraer ó alegrar la vista ofreciéndonos una fiesta lo más espléndida é ilustre posible, no importándole nada ni la tradición religiosa, ni la leyenda mitológica. Resumir, pues, las inverosimilitudes y anacronismos de las *Bodas de Caná* equivaldría á no querer hablar de esta obra. Si la exactitud histórica es lo esencial, lo fundamental en un cuadro, en el caso presente, el cuadro no existe. Por fortuna, no siempre la pintura necesita suministrar documentos á la historia; de ello es elocuentísima prueba las *Bodas de Caná.* Para agrupar *Veronés* á los comensales en torno de aquella larga mesa en forma de herradura, no buscó sus personajes en el Evangelio, sino que los escogió alrededor suyo y en su propia fantasía. Jesús aparece sentado en el fondo, en el centro de la mesa, que se prolonga hacia ambos lados. El marqués Alfonso de Ávalos es el recién casado, un arrogante mozo de barba negra, vestido de púrpura y oro, y su esposa es Leonor de Austria, hermana de Carlos V y reina de Francia. Á la izquierda vese, no sin sorpresa, á Francisco I, que tiene por vecina á la reina María de Inglaterra; la marquesa de Pescara está entre Solimán I y Carlos V; más lejos, en harmónico agrupamiento, aparecen monjes, cardenales y amigos del artista. En pie, vestido con brocados y teniendo una copa en la mano en actitud de admirar el color del vino, está el hermano de *Veronés,* Benito Cagliari. En el centro, como músicos encargados de tocar en honor de los soberanos de Europa, están los que fueron grandes músicos del color: el octogenario que toca el contrabajo es Tiziano; Basano arranca dulces melodías á una flauta, mientras *Tintoretto* y el propio *Veronés* acompañan tocando sendos violoncelos. El éxito que alcanzó el artista con las *Bodas de Caná* fué asombroso. Los grandes pintores venecianos contemporáneos suyos le prodigaban efusivamente su admiración; el parco *Tintoretto* escogía las frases más encomiásticas para ponderar los méritos de su rival en el reino de la fama, y Tiziano, cuando encontraba al afortunado artista, le abrazaba cariñosamente. Con este nuevo triunfo Cagliari recibió multitud de encargos, llamándole las comunidades para que decorase sus conventos é iglesias. El padre Torlioni, su primer protector, le pidió un cuadro para el refectorio del convento de San Sebastián y cuya iglesia había tiempo atrás decorado ya *Veronés;* este cuadro está hoy en el Museo Brera, de Milán. El artista, que no era ingrato, pintó para su amigo la *Comida en casa de Simón,* en 1570; en 1573 daba al monasterio de los Dominicos de San Juan y San Pablo la *Comida en casa de Leví,* que debía reemplazar una *Cena* de Tiziano, que había sido destruída por un incendio. Este cuadro es de todos los grandes lienzos de *Veronés* el mejor construído y el más perfectamente distribuído; está en la actualidad en la Academia de Venecia. Los religiosos no disponían más que de una pequeña cantidad, que tímidamente ofrecieron al ya célebre artista, añadiendo á esta suma con admirable modestia el presente de varios toneles de vino, y Cagliari, dando pruebas de perfecto desinterés, aceptó las modestas ofertas, pintando con este motivo su tercera *Cena.* La cuarta, conocida con el nombre de la *Comida en casa de Simón,* fué pintada para el refectorio de los padres Servitas. Representa á la Magdalena arrodillada á los pies de Cristo, enjugándoselos con su cabellera. Este cuadro está en el Museo del Louvre, frente á las *Bodas de Caná.* La historia de su adquisición es bastante curiosa. Noticioso Colbert de que los españoles estaban en negociaciones para adquirir

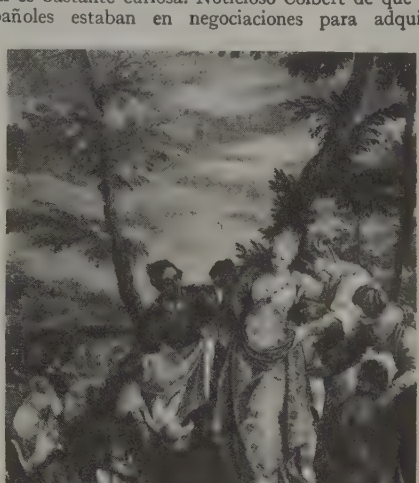

Moisés salvado de las aguas. por *Veronés*
(Museo del Prado, Madrid)

dicho cuadro, resolvió á todo trance adquirirlo él mismo en provecho de Luis XIV. El embajador de Francia en Venecia, Pedro de Bonzi, fué el encargado de negociar la compra, pero como era imposible dirigirse directamente á los padres Servitas, porque una ley de la República prohibía la venta al extranjero de las obras de arte, Bonzi tomó el partido de informar á la Señoría de los deseos de su superior, y ésta, deseoso de congraciarse con el gran monarca, sin infringir las leyes, compró con sus propios fondos el cuadro á los Servitas, y acto seguido lo ofreció á Luis XIV en 1665, quien lo envió á Versalles. Según se ha dicho, las *Cenas* de *Veronés* tuvieron un éxito extraordinario, sin que por eso faltasen espíritus intransigentes á quienes desagradaban mucho los caprichos y arbitrariedades introducidos por *Veronés* en sus cuadros religiosos. La *Comida en casa de Leví,* pintado para el convento de San Juan y San Pablo, cuadro donde el artista había dado rienda suelta á su fantasía, atrajo las iras del Santo Oficio, y *Veronés* fué llevado el 18 de Julio de 1573 ante el Tribunal de la Inquisición. Armando Baschet ha encontrado recientemente en los archivos de los Frari, en Venecia, el proceso, con las preguntas y respuestas de su interrogatorio. «En el día de hoy, sábado 18 del mes de Julio de 1573, llamado ante el Santo Oficio por el Tribunal sagrado, Paolo Cagliari, *Veronés,* habitante en la parroquia de San Samuel, é interrogado por su nombre y apellidos, respondió lo que á continuación se expresa: « ¿Conocéis la causa por la cual se os llama? »— Creo que será por lo que han dicho los Reverendos »Padres, ó, mejor todavía, por el prior del convento

»de San Juan y San Pablo, del cual ignoro el nombre, »y quien me manifestó que había venido aquí, y que »vuestras Señorías Ilustrísimas le habían encargado »que mandase ejecutar en el cuadro una Magdalena »en lugar de un perro, y yo le respondí que con mu»cho gusto haría cuanto fuera necesario en honor mío »y del cuadro; pero yo no comprendo qué pueda hacer »allí la figura de la Magdalena... —En esta Cena de »Nuestro Señor... ¿qué significa ese hombre desan»grándose por la nariz? — Es un criado que un acci»dente cualquiera le ha hecho sangrar la nariz. — »¿Cómo figuran ahí esos alabarderos vestidos á la ale»mana, teniendo una alabarda en la mano? — Aquí »sería necesario que yo dijese una veintena de pala»bras... Nosotros, los pintores, nos tomamos ciertas »licencias concedidas á los poetas y á los locos, y he »representado á estos alabarderos, uno de los cuales »está bebiendo, mientras el otro come en las gradas de »la escalinata, prontos, por otra parte, á volver á su »servicio, porque me ha parecido conveniente y po»sible que el amo de la casa, rico y considerado, según »se me dijo, debía tener tales servidores... — ¿Cuáles »son, en verdad, las personas que vos admitís haber »estado en esta Cena? — Yo creo que no hubo más »que Cristo y sus Apóstoles; pero cuando en un cuadro »me sobra un poco de espacio, yo lo adorno con figu»ras de mi invención. — Pero ¿es que los adornos que »vos, artista, tenéis costumbre de poner en los cua»dros no han de guardar relación directa con el asun»to, ó es que éstos se dejan á vuestra fantasía, sin dis»cusión alguna y sin razón? — Yo hago mis pinturas »con todas las consideraciones propias á mi espíritu »y según las entiendo. — ¿Es que os parece á vos de»cente representar en la última Cena de Nuestro Señor »á unos bufones, alemanes borrachos, á enanos y otras »tonterías? — Claro que no. — ¿Por qué, pues, lo ha»béis hecho? — Yo lo hice suponiendo que estas gen»tes sean ajenas al lugar en donde se celebra la Cena. » — ¿No sabéis que en Alemania y otros lugares in»festados de herejía, tienen por costumbre, con sus »pinturas llenas de simplezas, envilecer y poner en »ridículo las cosas de la Santa Iglesia Católica, para »enseñar la falsa doctrina á gentes ignorantes ó des»provistas de buen sentido?...» *Veronés* se defendió lo mejor que pudo, revelando una especie de inconsciencia y como si no comprendiese la enormidad de la irreverencia de que le culpaban, atrincherándose después, ya acosado, en el ejemplo de los grandes maestros, citando á Miguel Ángel y su *Juicio final*: «El autor del *Moisés*, dice, representó á Nuestro Se»ñor, á su Divina Madre, á san Juan, á san Pedro y á »toda la Corte celestial, desnudos; véase la Virgen »María, en actitudes diversas que la religión más fer»vorosa no inspiró nunca...» Pero se le respondió que los vestidos no son necesarios en un Juicio final y que Miguel Ángel no pintó ni bufones, ni perros, ni armas, ni otras chanzas... Dicho todo lo cual, los jueces fallaron que el susodicho Paolo venía obligado á corregir y enmendar su cuadro en el término de tres meses, á partir del día de la reprensión y esto según el arbitrio y la decisión del Tribunal sagrado, siendo las costas á cargo del susodicho Paolo.» Su actitud contrita, respetuosa y humilde, le valió la indulgencia del Tribunal, pero como los jueces le exigieron que corrigiese el cuadro, Cagliari suprimió de él á los enanos y á los bufones, y modificó la actitud de los alabarderos. Este cuadro, retocado así, en virtud de las órdenes emanadas del Santo Oficio, es el que hoy se ve en la Academia de Bellas Artes de Venecia. Estas reprimendas, aunque tomadas á broma por el espíritu alegre del artista, no dejaron de hacer su efecto, pues á partir de aquella fecha ya no encontramos entre sus obras aquellas invenciones suntuosas de un Evangelio mundano que se cuentan como únicas en la historia del arte. En 1565, el mismo año que terminó sus grandes pinturas para la iglesia de San Sebastián, *Veronés* fué encargado de pintar los cartones para los mosaicos de San Marcos. Al año siguiente, en 1566, contrae matrimonio en Verona con una prima suya llamada Elena, hija de su primer maestro Antonio Badile, pintando en este mismo año un *Bautismo de Cristo* para el altar mayor de *San Giovanni in Latisana;* por el mismo tiempo hizo para la iglesia de Santa Catalina el admirable cuadro del *Matrimonio* de la santa, viéndose todavía en este lienzo una gran fiesta regia, pero en la que los ángeles han substituído á los personajes mundanos; después pintó para la capilla de los Tejedores de seda de la iglesia de los Crocicchieri, la *Adoración de los Pastores,* que fué trasladada á la de San Juan y San Pablo. Dos de sus más bellos lienzos de Verona, la *Madona,* de la familia Marogna, y, sobre todo, el gran *Martirio de san Jorge* (en San Giorgio in Braida), parece que son contemporáneos de su matrimonio. Los fragmentos del techo que pintó, antes de 1570, para la iglesia de *l' Umiltà* de Venecia, fueron llevados, después de mucho tiempo, al Museo de Viena. En 1572, al mismo tiempo que preparaba su famosa *Cena en casa de Leví,* instalaba en el refectorio del convento del Monte Berico, en Vicenza, un *Festín de san Gregorio,* casi idéntico á aquél en composición y dimensiones. En 1573 desarrolló en el muro de San Silvestre, de Venecia, el triunfal cortejo de la *Adoración de los Reyes* (comprado por la Galería Nacional de Londres); en 1575 se trasladó á Padua con su hermano Benito, en donde pintó para el altar mayor de la iglesia de Santa Justina el gran *Martirio* de la santa, obra brillante y sin convicción, en la que el mendigo y el lebrel, indispensables en el primer término, no ocupan menos sitio que la joven mártir, y en el que el coro de ángeles músicos hace pensar en la *Santa Cecilia* de Rafael, pero en el que hay una nota deliciosa, y es el alud de angelitos que desciende del cielo llevando palmas y rosas. Cuando Cagliari acabó de pintar este lienzo, los magistrados de Padua le pidieron que fuese á decorar el techo de la sala del Consejo, no teniendo tiempo de aceptar, pues casi simultáneamente llegó una embajada de la Señoría de Venecia llamándole para que fuese á trabajar al palacio de los duces. Llegado á Venecia, *Veronés* es asaltado por todo el mundo y vuelve á abismarse en la labor abrumadora á que le obligan los incesantes encargos de sus compatriotas. La escasez de documentos que existe acerca de su vida no permite establecer el orden cronológico con que pintó sus obras. El incendio que en 1574 destruyó los pisos altos del palacio ducal, sin que desapareciera nada de gran valor artístico, le dejó el campo libre para decorarlo, sirviéndole para mayor fama. En la sala del Colegio donde se recibía á los embajadores extranjeros, *Veronés* celebró alegóricamente la *Victoria de Lepanto.* Cristo, descendiendo de las nubes entre innumerables ángeles, está en actitud de bendecir y con el mundo en la otra mano, mientras que á sus pies, al lado de la Fe, se arrodilla el dux Sebastián Venier, rodeándoles san Marcos y santa Justina; el proveedor Agostino Barbarigo lleva la bandera de la República, sirviéndole Venecia de escolta; en el fondo, sobre un embravecido mar, entrechocan las galeras venecianas y musulmanas, haciendo un efecto imprevisto y magnífico. Y esta belleza tan original continúa en todo el techo, que, por fortuna excepcional, se compone enteramente de lienzos de *Veronés,* engastados como piedras preciosas en los soberbios marcos dorados, cuyo dibujo se debe á Antonio da Ponte. En el centro, sobre un trono de oro con dosel de brocado, *Venecia,* simbolizada por una joven rubia, sonriente y dichosa, vestida de seda blanca y armiños, está sentada con el cetro en la mano; el trono domi-

La cena en casa del fariseo, por *Veronés*

na en la redondez que simula el globo terráqueo y sobre unas gradas en que está tumbado el león de san Marcos, dos mujeres, la *Justicia* y la *Paz*, una de las cuales viste ropa plateada y manto rosa, llevando en las manos la balanza y la espada; la otra con vestidura dorada y manto verde, teniendo en ambas manos dos ramos de olivo, se adelantan para rendirle homenaje, y sobre esta harmonía rebosante de calma y de gozo, luce un cielo ligero é inmaterial. De uno y otro lado, en dos paneles algo menores, la *Fe triunfante* aparece en el cielo, mientras sobre las gradas de un altar los fieles acompañan á un sacerdote en sus oraciones; en otro de ellos, *Neptuno* y *Marte*, en medio de trofeos, parecen proteger al león veneciano, alzándose sobre el horizonte el campanil de San Marcos. Otras figuras aisladas adornan los rincones de los grandes cuadros. La *Moderación*, vestida de verde y rojo, amenaza á un águila con un manojo de plumas; la *Industria*, de blanco y verde, observa atentamente una tela de araña que ella misma sostiene entre sus manos; la *Vigilancia*, con vestidos violeta, tiene una pica y una cuerda; la *Abundancia*, de rosa y amarillo, lleva un caduceo; la *Dulzura*, vestida como la *Abundancia*, acaricia un cordero, y la *Fidelidad*, un perro; la *Inocencia* lleva sobre la vestidura roja un manto blanco y oculta en su seno una paloma, y, por último, la *Fortuna*, con brocados rojo y blanco, muestra en una mano un dado y en la otra un vaso, en que la tiara, la mitra, la corona y el cetro representan las grandezas y vanidades del mundo. Cerca de allí, en la pequeña sala del antecolegio, brilla con encanto mundano el cuadro más refinado y moderno de *Veronés*, en el que se muestra no ya como el precursor, sino como el contemporáneo ya de los más notables maestros del siglo XVIII; el *Rapto de Europa*, en la que la maravillosa harmonía de tonos amarillos, rosas y violeta sobre el azul del follaje, al par que la voluptuosidad de la composición, parecen esperar á ser grabadas por Eisen, viéndose un arte enteramente nuevo y que un abismo le separa de las valientes y cálidas creaciones de Giorgione y Tiziano.

El nuevo incendio de 1577 destruyó todas las obras maestras, en donde todo el arte de Venecia, desde Gentile da Fabriano y Pisanello, hasta Bellini y Tiziano, y aun del mismo *Veronés*, estaba reunido en las paredes de la sala del Gran Consejo. Como era imposible recomenzar de nuevo tan colosal decorado, la Señoría no dudó un momento, encargando á dos nobles letrados, Jacopo Contarini y Jacopo Marcello, designaran á los artistas que habrían de llevar á cabo tal labor; *Veronés* obtuvo, como era lógico, la mayor parte. La solemne y grandiosa alegoría con que decoró el primer gran óvalo del techo fué, al par que el *Triunfo de Venecia*, el triunfo del arte de este perfecto y sublime decorador. Todos los esfuerzos intentados un siglo después en el arte de la perspectiva tienden hacia esta maravilla, pero sin poder ir más lejos. El balcón en que en el centro de la tela se agolpan las mujeres más hermosas y los más galantes señores de la ciudad de los canales, nos muestra un completo Watteau, y la nube que en lo alto sostiene la figura de Venecia entre las Virtudes y las Glorias es el resumen de todo un Tiépolo. Y no es en las *Bodas de Caná*, ni en la *Comida en casa de Leví* en donde ha de buscarse toda la gracia y poesía de *Veronés*, sino en este soberbio techo; gracia y poesía seguramente sin misterio ni profundidades brillantes, ni tornasolados teatrales, pero sí asombrosas como ninguna por el ritmo de sus líneas y la harmonía de su colorido. Cualquiera que sea la belleza de las páginas históricas con que *Veronés* encuadró su gran alegoría, no es necesario describirlas; fueron trabajos graves y un poco fastidiosos que procuró despachar pronto con su soberana facilidad. Estos lienzos son los siguientes: la *Toma de Esmirna por el dux Mocénigo*; la *Defensa de Scútari por el dux Loredano*; la *Vuelta del dux Contarini después de la victoria de Chioggia*, y *Salida de los enviados del papa Alejandro III para Pavía* (esta última pintura ejecutada enteramente por sus discípulos). La ejecución de sus grandes lienzos no impedía á *Veronés* atender los encargos que le hacían de todas partes. Su actividad sin igual, su prodigiosa facilidad le permitían atender á estas exigencias. No se conocen todos los cuadros que hizo para los particulares, ni los frescos con que adornó ciertas moradas hoy desaparecidas. Ridolfi dedica más de 30 páginas á la simple catalogación de los cuadros pintados por *Veronés* para las islas próximas á Venecia, como Murano y Torcello, para la casa de campo de los Grimani, en Orlago; para la del duque de Toscana, en Artemino, y para el palacio de los Pisani. Á Verona, Brescia, Vicenza, Treviso, Padua, Venecia, etc., envió lienzos maravillosos, llenos de color, que hoy se disputan museos y particulares.

Veronés fué siempre joven; pasado de los cincuenta años, su factura no acusaba cansancio ni decadencia. De él no se puede decir, ante sus últimas producciones, lo que se dice muy á menudo de otros artistas: «Es una obra de vejez.» Cagliari tuvo el privilegio de seguir siendo joven hasta su muerte, cuando se disponía á crear una obra gigantesca, para la cual, por otra parte, no estaba bien preparado; le habían encargado la ejecución de un *Paraíso*, que no pudo emprender porque un día, siguiendo á pie una procesión, cogió un enfriamiento, y después de breve enfermedad, murió el 19 de Abril de 1588, día en que cumplía los sesenta años. Los funerales se celebraron en la parroquia de San Sebastián, en cuya iglesia una sencilla

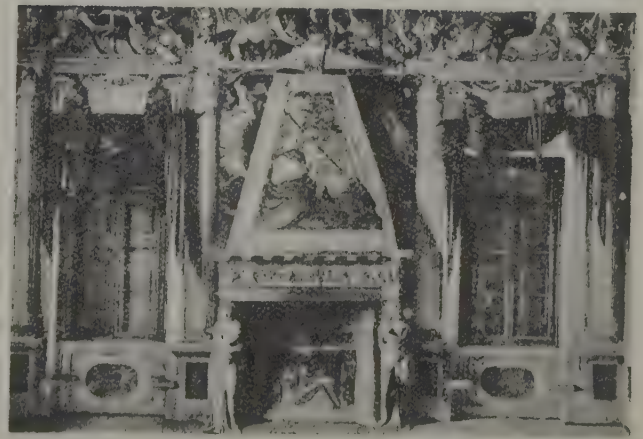

1. Sofonisba suplica á Masimisa no ser llevada tras la carroza triunfal. — 2. Escipión *el Africano* devuelve á un padre la hija joven que le habían tomado prisionera. — 3. Pinturas del salón y de la chimenea. — 4. El concilio de los dioses en la bóveda del atrio. (Villa Caldogno-Pagello, cerca de Vicenza)

losa cubre su tumba en medio de sus obras maestras. Cuando se recuerda que la víspera de su fallecimiento pintaba con mano tan firme como cuando tenía veinte años, parece esta muerte prematura y se deplora que el maravilloso artista no llegase á alcanzar la avanzada edad de Tiziano.

Pinturas distribuídas en diversos museos. Si se pudieren agrupar en conjunto los numerosos lienzos de *Veronés*, esparcidos por los grandes museos de Europa, nos admiraríamos de su extraordinaria variedad. Desde sus primeras obras de juventud, como el *Martirio de santa Justina* y la hermosa *Anunciación* de los Oficios, ó la *Visión de santa Elena*, maravilla de la Galería Nacional de Londres, hasta sus obras de madurez, como los espléndidos *Discípulos de Emaús*, del Louvre; el *Cristo muerto*, heroico y doloroso, del *Ermitage*, ó la *Familia de Darío á los pies de Alejandro*, en Londres también, ó la *Venus con Adonis*, del Prado, ó ciertos retratos, poco numerosos, pero de sorprendente realismo, no sabemos cuál admirar más; debiendo reconocer que este artista, que parece no disponer jamás de espacios bastante grandes ante sus pinceles, sabe también colocar en los más pequeños cuadros de caballete todo un mundo de matices. Curiosa es la anécdota que se cuenta respecto del cuadro la *Familia de Darío*, etc. Es de todos conocido el aludido episodio: Darío III *Codomano*, rey de los persas, derrotado en Iso por Alejandro, envía á su mujer y á sus hijos para implorar la clemencia del vencedor. Introducidos en la tienda de campaña de éste, la desventurada esposa se dirige á un guerrero ricamente vestido, y tomándole por Alejandro, se postra á sus pies: es Efestión, teniente y amigo del gran soldado. La mujer de Darío se excusa de su equivocación, pero Alejandro, haciéndola que se levante, exclama: «No te has equivocado; este hombre es también Alejandro.» Tal es el tema, el pretexto histórico; mas ¿qué le importa la historia al autor de las *Bodas de Caná*? Sobre este asunto histórico realizó *Veronés* la más caprichosa, inverosímil y, al mismo tiempo, notable de sus composiciones. Este cuadro fué pintado para la familia Pisani, que le había dispensado afectuosa hospitalidad, y cada uno de los personajes representa á un miembro de aquélla. Cuéntase que, para evitar que sus hospedadores se molestaran en hacerle un obsequio agradeciendo tal atención, ó tuvieran que fingir una discreta ignorancia, el artista enrolló el lienzo escondiéndolo detrás de la cama, para que únicamente después de haberse marchado pudieran descubrirlo en la alcoba. Es poco probable que *Veronés* pintara este cuadro de regulares proporciones (14 m. de largo por 7 de alto) durante una temporada de descanso relativamente corta, así como que retratase en él á todos los individuos de la familia Pisani sin tenerlos delante ni llamar, en modo alguno, su atención. Pero la anécdota es simpática y debe recordarse como si hubiese ocurrido. El conde Víctor Pisani, descendiente directo del procurador veneciano, vendió esta obra á Inglaterra en 1867. El pequeño *Calvario* del Louvre, inspirado fielmente en una pintura del *Tintoretto* en San Casiano de Venecia, se aparta algo de su estilo por el sentimiento trágico que expresan los colores; en él uno de los paños de una de las figuras es de un tono deslumbrador; el manto amarillo claro de una de las santas mujeres, nota vibrante inolvidable, destacándose sobre un cielo lúgubre cubierto de nubes verdosas; el paisaje del *Sermón á los peces*, de la Galería Borghese, en Roma, sorprende por sus matices mortecinos que bien pudieran atribuirse á Turner ó á Whistler. *Veronés* lo comprendió y consiguió todo; imitador y rival de Tiziano, aunque inferior á él en algunas de sus *Madonas*, le iguala en voluptuosidad en sus *Venus* del Prado ó del *Ermitage* y en la *Susana* de Dresde. Al mismo tiempo nos hace pensar en el delicado y grave Moretto en un delicioso lienzo del Prado, donde nos muestra á la *Virtud*, austeramente vestida, separando con mano firme al joven mozalbete de las seducciones de la rubia cortesana de desnudo cuello y mirada provocativa sentada en el umbral de un palacio de mármol decorado de estatuas y de suntuosos cortinajes; el *Centurión de Cafarnaum*, de Munich, y la *Ester*, de los Oficios, son dignos por su triunfal composición de figurar al lado de los más bellos decorados de iglesias y palacios.

Hacia el año 1580 la celebridad de Cagliari era ya universal: todos los soberanos que alardeaban de ser inteligentes querían tener obras suyas, esforzándose el infatigable artista en complacer á todos, y hasta mantenía correspondencia directa con algunos de ellos. Para el duque de Saboya pintaba la *Reina de Saba visitando á Salomón;* al duque de Mantua, que le honraba con su amistad, enviábale un *Moisés salvado de las aguas;* al emperador Rodolfo II le remitía un *Céfalo y Pocris* y el *Poema de Venus*. Estos dos últimos cuadros, de los que el emperador alemán se mostraba muy orgulloso, se los arrebató Gustavo Adolfo durante su paso de conquistador victorioso por Viena. Toda su vida permaneció *Veronés* fiel al género pomposo, brillante, ornamental, no porque fuese incapaz de abordar otros géneros, sino porque le seducían las pinturas grandes, aparatosas. La misma carencia de datos que hay respecto de la fecha en que pintó sus cuadros existe, como se ha dicho en cuanto se refiere á la vida privada del artista. Sabemos únicamente que *Veronés* contrajo matrimonio como también se ha dicho antes) y que tuvo dos hijos, llamados Gabriel y Carletto. Cuando llegaron á una edad en que podían manejar el pincel, los confió á Bassano, pintor cuyo talento tenía en gran estima. Ridolfi, uno de sus biógrafos que escribía sesenta años después de la muerte del artista, apoyándose en informes de varias personas que le habían tratado, le describe como hombre de costumbres ordenadas, económico y hasta con ribetes de avaro. En prueba de ello, asegura que el artista empleaba raramente el azul de ultramar, muy costoso en aquella época, condenando de este modo sus obras á una destrucción prematura ó por lo menos á su alteración en el color. Su fortuna metálica, cuyo balance puede comprobarse por el libro fiscal de Venecia, consistía en varias propiedades rústicas en Castelfranco, en el Trevisano. En 1585 compró una tierrecilla en Santa María in Porto, cerca de la Pineta de Ravena. Poseía asimismo una cuenta corriente por valor de unos 6,000 cequíes. Con mucha frecuencia rechazó ocasiones que le hubieran permitido enriquecerse, y hasta declinó las ofertas de Felipe II que deseaba llevárselo á España y confiarle la decoración de El Escorial. Respecto de su estancia en Roma no existe documento alguno. A pesar de sus vivos deseos de trasladarse á Roma, *Veronés*, retenido en Venecia por una labor incesante, había llegado á los cuarenta años sin haber podido visitar la Ciudad Eterna. No conocía ninguna obra maestra de las que guarda la villa pontificial, sino por medio del grabado. El nombramiento de su amigo y protector Girolamo Grimani como embajador cerca de la Santa Sede le dió oportunidad para emprender dicho viaje, tantas veces proyectado y diferido. La estancia fué muy breve, y no existe la menor indicación que permita creer que Cagliari ejerciese su arte en Roma. Si hubiese pintado cuadros, existirían documentos, notas, algún rastro de ellos, por lo cual es preciso suponer que debió de limitarse á admirar las obras maestras con que sus ilustres predecesores Rafael y Miguel Ángel enriquecieron la ciudad de los Pontífices. Pero su temperamento, distinto de ellos, su manera personalísima, y su naturaleza demasiado superficial, no le permitían experimentar

esas profundas impresiones que trastornan y modifican radicalmente una existencia de artistas. De ello debe regocijarse el arte, puesto que la obstinación de *Veronés* en conservar su personalidad artística le evitó estrellarse en el escollo, siempre temible y funesto de la imitación.

Á continuación se inserta el catálogo de las principales obras que de *Veronés* se conservan:

Alemania. Museo del Emperador Federico (Berlín): *Júpiter, Fortuna y Germania; Saturno, Minerva y Marte; Apolo y Juno; Decoración de un techo del palacio Pisani; Júpiter, Juno, Cibeles y Neptuno,* y cuatro cuadros representando á *Tres Genios.*

Museo de Dresde: *El buen Samaritano; La Crucifixión; La Resurrección; Muerte de santa Catalina de Alejandría; Venus y Adonis; La Adora ión de los Magos; Las bodas de Caná; Jesús camino del calvario; Susana en el baño; Leda y el cisne; Retrato de Daniel Barbaro; La Virgen de la familia Cuccina,* y *El Centurión de Cafarnaum.*

Museo de Munich: *El amor maternal; La Prudencia y la Justicia; La Fe y la Devoción; La Fuerza y la Templanza* (cuatro juegos); *El suicidio de Cleopatra; El reposo en Egipto; Dos retratos; La Sagrada Familia,* y *La adoración de los Magos.*

Austria. Antiguo Museo Imperial: *La adoración de los Magos* (dos); *Jesucristo y la Samaritana; Cristo perdonando á la pecadora; La Virgen y el Niño; Susana y los dos viejos; Agar é Ismael; El centurión de Cafarnaum; San Nicolás, obispo; Adoración de los Pastores; Cristo en casa de Jairo; La ofrenda de Abraham; La Anunciación; La huida de Lot.*

En el Belvedere: *Cristo curando á la suegra de san Pedro,* y *San Pablo.*

Bélgica. Museo de Bruselas: Boceto de su gran lienzo las *Bodas de Caná,* atribuído á Andrés de Michielli; *Adoración de los Pastores,* y *Sagrada Familia con santa Teresa y santa Catalina.*

España. Museo del Prado (Madrid): *La Magdalena; Moisés salvado de las aguas; La casta Susana; Venus y Adonis; Jesús entre los doctores; Cuatro retratos de señora joven; Retrato de señora anciana; Adoración de los Reyes; Asunto místico; Jesús y el Centurión* (dos); *Jesús en las bodas de Caná; La mujer adúltera; El Calvario; El martirio de san Ginés; El joven entre el Vicio y la Virtud; El sacrificio de Abraham;* y *Cain errante con su familia.* En la colección del marqués de Campofranco, en Palma de Mallorca, se conserva un cuadro de asunto mitológico atribuido al Veronés.

Estados Unidos. Museo Metropolitano de Nueva York: *Marte y Venus.* Éste, examinado por Burroughs con los rayos X, ha revelado debajo la existencia de una cabeza de Venus completamente corregida y con diversa inclinación de la que tiene la del cuadro.

Francia. Museo de Burdeos: *La adoración de los Magos; La Sagrada Familia; La mujer adúltera; Venus y el Amor: Retrato de mujer,* y *Cabeza de viejo.*

Museo de Caen: *Episodio de la huída á Egipto; Las tentaciones de san Antonio; Jesucristo entregando las llaves á san Pedro,* y *Judith.*

Museo de Dijón: *Moisés salvado de las aguas.*

Museo de Grenoble: *Jesucristo curando la hemorroísa.*

Museo de Lila: *Un papa en un trono rodeado de cardenales; Moisés salvado de las aguas,* y *La hija del faraón salvando á Moisés de las aguas.*

Museo de Lyón: *La adoración de los Reyes; La reina de Chipre; Moisés salvado de las aguas,* y *Bethsabé en el baño.*

Colección P. Antran, de Marsella: *Júpiter fulminando los vicios* (boceto del cuadro del Louvre).

Museo de Nancy: *Las bodas de Caná* y *La Circuncisión.*

Museo de Nantes: *General dando cuenta de una misión á su soberano* y *Retrato de mujer.*

París (Louvre): *Las bodas de Caná; Banquete en casa de Simón; Susana y los viejos;* y *La cena en Emaús.*

Museo de Rennes: *Perseo y Andrómeda.*

Museo de Ruán: *San Bernabé curando á los enfermos.*

Inglaterra. Cambridge, Museo Fitz-William; *Mercurio y Aglauro* (Galería de Orleáns). Real institución de Edimburgo: *Venus y Adonis.*

Galería Nacional de Londres: *La familia de Darío* (comprada en 341,250 francos al conde Víctor Pisani en 1857); *La adoración de los Magos* (procedente de la iglesia de San Silvestre en Venecia); *La consagración de san Nicolás; Visión de santa Elena,* y *Cuatro grupos alegóricos.*

Hampton-Court: *La Anunciación; Los desposorios de santa Catalina; Santa Catalina en el altar; Una Madona,* etcétera.

Colegio de Oxford: *Desposorios de santa Catalina.*

Italia. En Bérgamo: *Santa Cristina.* En Brescia y en la iglesia de Santa Afra: *El martirio de santa Afra.* En Castelfranco, en la iglesia de San Liberal: *Justicia, Templanza, Tiempo* y *Fama.*

En Florencia y en el Palacio Pitti: *La Presentación en el Templo; San Benito; Retrato de Daniel Barbaro; Bautismo de Cristo,* y *La esposa del artista.* En el Museo de los Oficios, de la misma ciudad: *La Sagrada Familia* (dos); *Retrato de hombre* (dos); *Anuncia ión; Martirio de santa Justina; Ester ante Asuero,* y *Cabeza de san Pablo.*

En Génova y en el Palacio Brignole: *Judit* y varios retratos.

En el Museo Brera, de Milán: *Jesús con Marta y María; La adoración de los Magos* (tríptico); *Las bodas de Caná; Banquete en casa de Simón; Adoración de los Magos; Santos Gregorio y Jerónimo; Santos Ambrosio y Agustín; Bautismo de Cristo; Santos Antonio, Cornelio y Cipriano; La última Cena,* y *Pasión de Cristo.*

Murano. Iglesia de San Pedro: *San Jerónimo en el desierto.*

Museo de Nápoles: *Dánae* (dudoso); *Moisés salvado de las aguas,* y *Retrato del cardenal Bembo.*

En Padua: el *Martirio de santa Justina,* en la iglesia homónima.

En el Museo de Turín: *La reina de Saba* y *Banquete en casa de Simón.*

Roma. En el Museo del Capitolio: *El rapto de Europa* (réplica). En el Vaticano: *Sueño de santa Elena.* En el Palacio Doria: *Ángel músico; Cristo con la Cruz á cuestas,* y *Retrato de Mujer.* En la Galería Borghese: *San Juan en el desierto; San Antonio predicando á los peces,* y *Santos Cosme y Damián.* En el Palacio Colonna: *Hombre vestido de verde,* y en el palacio Corsini: *Los desposorios místicos de santa Catalina.*

Venecia. En la Academia de Bellas Artes: *La Virgen entre san José y san Juan Bautista; Jesús en casa de Leví; La Anunciación; La Asunción, Los cuatro Evangelistas* (dos cuadros); *San Lucas y san Juan; San Marcos y san Mateo; Ezequiel é Isaías* (grisallas); *Crucifixión; Batalla de Lepanto; La glorificación de la Virgen con santo Domingo,* y *La coronación de la Virgen.* En San Marcos: *La Apoteosis de Venecia; La vuelta de Andrea Contarini; La toma de Esmirna,* y *La defensa de Scútari.* En la iglesia de San Pedro: *San Pedro y san Pablo.* En la de Santa Catalina: *Matrimonio de santa Catalina.* En la de San Sebastián: *Un techo;* dos *Martirio de san Sebastián,* y *El martirio de sus compañeros.* En la de San Francisco de la Vina: dos *Madonas.* En la del Redentor: *El bautismo de Cristo.* En la de San Juan y San Pablo: *La Natividad.* En la de San Jorge el Mayor: *San Jorge.* En la de San Bernabé: *La Sagrada Familia.* En la de San José: *La Natividad.* En la de San Andrés: *San Jerónimo en el desierto.* En la de San Lucas: *San Lucas escribiendo su Evangelio.* En la de San Pantaleón: *San Pantaleón* y *San Bernardino.* En Santiago *dall' Orjo: San Lorenzo y otros santos* (techo). En la iglesia del Hos-

pital de incurables: *Santa Úrsula y sus compañeros.* En el Palacio Maufrin, *Júpiter y Hebe* (techo). En las Procuradurías: *Venecia entre dioses y diosas; Cristo en el huerto de los olivos; La institución del Rosario,* y *Adán y Eva penitentes.* El cuadro *Juno derramando sobre Venecia sus tesoros,* que poseía Bélgica, ha sido devuelto recientemente á Venecia, gracias á la amistad del ministro de Bellas Artes belga, Julio Destrée, por el pueblo veneciano.

Vicenza. En la iglesia de Nuestra Señora del Monte: *Cristo sentado á la mesa de san Gregorio.* En la de la Santa Corona: *La adoración de los Magos.*

Rusia. San Petersburgo. Museo del *Ermitage: La adoración de los Reyes; El rico Epulón y el pobre Lázaro; San Jorge; La Ascensión; La Pentecostés; El reposo en Egipto; La Sagrada Familia; El descendimiento de la Cruz,* y muchos más.

Se le atribuyen muchísimas más obras de colecciones particulares, de las que solamente citaremos las siguientes:

Galería Sutherland: *Cristo en Emaús* y varios *Retratos.*

Galería de Westminster: *La Anunciación* y *La Sagrada Familia.*

Galería Stafford: *Cristo en Emaús; Una cabeza de hombre,* y *Cupido y Venus.*

Galería Malmesbury: *Retrato de la reina de Chipre.*

Colección Harford: *Cristo y la Virgen.*

Colección Hoare: *Jesucristo y la Magdalena.*

Colección Holford: *Un retrato de mujer.*

Colección Th. Hope: *Dos alegorías.*

Colección Iarborough: *Susana y los dos viejos* (atribuído al *Tintoretto* por M. Waagen); *El emperador Augusto y la Sibila; La Anunciación; Venus en un paisaje; Los mercaderes arrojados del Templo,* y *Rebeca en la fuente.*

Colección Wynn Ellis: *La mujer adúltera.*

Colección Suffolk: *La huída á Egipto.*

Colección W. Stirling: *El bautismo de Cristo.*

Colección Shrewsbury: *Santa Magdalena* y *Un retrato de mujer.*

Galería Devonshire: *La adoracion de los Pastores.*

Galería Ellemière: *Venus llorando la muerte de Adonis; El juicio de Salomón,* y *José y Putifar.*

Colección Fletcher: *Hércules y Cupido* y *La Magdalena arrepentida.*

Colección Hardwicke: *La Magdalena arrepentida.*

Colección Fitz William: *Jesús arrojando del Templo á los mercaderes.*

Colección Darnley: *El Respeto; El Amor feliz; El Disgusto; La Infidelidad; Alegoría; El triunfo de Baco,* y *Diana y Endimión.*

Colección Bute: *Los desposorios de santa Catalina.*

Colección Blundel Weld: *Las bodas de Caná.*

Colección C***: *La Virgen, el Niño Jesús, san José, santa Catalina y san Juan,* y *La adoración de los Pastores.*

Colección Baring: *El Bautismo de Cristo.*

Colección Ashburton: *Cristo en el monte de los Olivos.*

Del marqués de Exeter: *Cristo y el Zebedeo.*

De sir Charles Eastlake: *San Gregorio y san Jerónimo.*

Del conde de Dunmore: *Martirio de santa Catalina.*

De lord Hetford: *Perseo y Andrómeda.*

De miss Burdett Courts: Boceto de la *Cena en casa de Leví* (antigua Colección Samuel Rogers).

Del duque de Northumberland: *La Magdalena* y *La Virgen y el Niño Jesús.*

De lord Kinnaird: *Una bella composición.*

De lord Heytesbury: *El bautismo de Cristo* y *Moisés.*

Galería del duque de Aumale: *Marte y Venus* (procedente de la Galería de Orleáns).

Colección Munro: *Venus y el Amor,* y *Leda* (galería de Orleáns).

Colección Neeld: *Marte y Venus.*

Antigua Colección Angerstein: *Diana y Acteon.*

Colección M. Lellan: *El rapto de Europa.*

Colección Lonsdale: *Reunión de hombres y mujeres.*

Colección de Marcy, en Grasse: *Las bodas de Caná,* estudio para el gran cuadro pintado para la abadía de San Jorge, en Venecia.

Museo de Napoleón III: *El rapto de Europa, La Virgen en el trono,* y *Retrato de un niño.*

M. de Tatischteff: boceto de la *Cena en casa de Leví.*

Princesa Beloselski, en San Petersburgo: *Los desposorios de santa Catalina.*

Obras de *Veronés,* que se encuentran reproducidas en diferentes artículos de esta ENCICLOPEDIA. La palabra compuesta con tipo versalitas indica el artículo; la cifra romana corresponde al tomo y la arábiga á la página. La ABUNDANCIA (I, 810); ADORACIÓN *de los Reyes* (II, 993); *La mujer* ADÚLTERA (II, 1043); *Santa* ÁGUEDA (III, 603); *San* AGUSTÍN (III, 676); BAUTISMO *de Cristo* (VII, 1259); *El milagro de* BETHSAIDA (VIII, 526); *Las bodas de Caná* (VIII, 1267 y 1268); *El Capitán de* CAFARNAUM (X, 365); CAMINO *del Calvario* (X, 936); *Las bodas de* CANÁ (X, 1342); CRISTO *y el Centurión* (XII, 1118); *Martirio de santa* CRISTINA (XVI, 345); CRUCIFIXIÓN (XVI, 579); *Santa Elena viendo en sueños la Invención de la Santa* CRUZ (XVI, 626); *La Virgen de la familia* CUECINA (XVI, 893); *Los* DISCÍPULOS *de Emaús* (XVIII, 2.ª parte, 1468); *El* DUX *Dicagna recibiendo una embajada persa* (XVIII, 2.ª parte, 2667); *La* ELOCUENCIA (XIX, 800); *Los discípulos de* EMAÚS (XIX, 893 y 895); *La conquista de* ESMIRNA (XX, 1250); ESTER *y Asuero* (XXII, 808); *Coronación de* ESTER (XXII, 809); *El rapto de* EUROPA (XXII, 1371); *Alegoría de la* FORTUNA (XXIV, 575); *San* GERMINIANO *y San Severo* (XXV, 1200); *Alegoría de la* INFIDELIDAD (XXVIII, 1.ª parte, 1419); *Apoteosis de la batalla de* LEPANTO (XXX, 60); *Bianca Capelo,* en la lámina LIRIA, III (XXX, 1004); *El triunfo de* MARDOQUEO (XXXII, 1421); MARTE *y Neptuno* (XXXIII, 431); *La Virgen y el Niño con santa Lucía y un santo* MÁRTIR (XXXIII, 583); *San* MENAS (XXXIV, 566); MOISÉS *salvado de las aguas* (XXXV, 1359); MUJER (XXXVII, 183); *Jesús con la cruz á cuestas* (XLII, 538); *La* PURIFICACIÓN *de Nuestra Señora* (XLVIII, 694) *Incendio de* SODOMA (LVI, 1398); SUSANA *y los viejos* (LVIII, 1077).

Bibliogr. G. Biadego, *In torno a P. V.,* en *Atti del R. Inst. Veneto di Scienze, Lettere ed Arti* (serie VII, fascículo X, pág. 99); G. Cassi, *Un celebrato dipinto de P. V. (Bautismo de Cristo),* en el *Bolletino d'Arte* (IV, pág. 481); Cicogna, *Inscrizione veneziane* (IV, pág. 147); B. Patzak, *Unbekannte Fresken des P. V.,* en *Repert. für Kstw.* (XXVIII, pág. 444); Saccardo, *Les mosaïques de Saint-Marc* (págs. 64-90); Vasari, *Le vite* (ed. Milanesi, VI, 369, págs. 489-91); F. Sansovino, *Venetia descritta* (Venecia, 1581; nuevas ed. por Giovanni Stringa, 1604, y Giustiniano Martinioni, 1663); Marcos Boschini, *Le ricche minere* (Venecia, 1674), y *Rinnovazione delle ricche minere* (Venecia, 1733); Rafael Borghini, *Il riposo* (ed. de Florencia, 1730, pág. 459); Zanetti, *Pittura veneziana* (pág. 222, Venecia, 1792); Federici, *Memorie Trivigiane* (II, pág. 53, Venecia, 1803); Moschini, *Guida di Venezia* (1815); P. Biagi, *Elogio di Paolo Caliari Veronese,* en *Atti dell' Accademia de Belli Arti in Venezia* (1815); F. Zanotto, *Il palazzo ducale di Venezia* (Venecia, 1853, *passim*), y *La Regina Catherina Cornaro in atto di cedere la corona di Cipro,* etc., *Dipinto da P. e C. Caliari* (Venecia, 1840); Anselmo Guisconi (probablemente seudónimo de F. Sansovino), *Tutte le cosa notabile,* etc., *in Venezia* (Venecia, 1556; nueva ed., Venecia, 1861); Bernasconi, *Pittura italiana,* etc. (pág. 322, Verona, 1864); Lorenzi, *Monumenti per servire alla storia del Palazzo ducale* (I, Venecia, 1868); Campori, *Racolta di Catalo-*

*

ghi (Módena, 1870, *passim*); A. Alcardi, *Sullo ingegno di Paolo Caliari*, en *Atti dell'Acc. di B. A. in Venezia* (1872); G. De Scolari, *Del celebre quadro di P. Caliari «La famiglia di Dario»* (Verona, 1875); Armando Baschet, *Paul Veronese devant le Saint-Office* (Orleáns, 1880); Dejob, *De l'influence du Concile de Trente sur la littérature et les beaux-arts chez les peuples catholiques* (París, 1884); Carlos Iriarte, *Paul Véronèse* (París, 1888); Pedro Galiari, *Paolo Veronese* (Roma, 1888); Pablo Lefort, *Les peintures de Véronèse au Musée de Madrid* (París, 1890); Zannandreis, *Le vite de pittori, etcétera, veronesi* (pág. 160, Verona, 1891); Carlos Iriarte, *Véronèse au Palais ducal de Venise*, en la *Gazette des Beaux-Arts* (1891); F. H. Meisoner, *P. Veronese* (Bielefeld-Leipzig, 1897); A. Bell, *Paolo Veronese* (Londres, 1905); P. Caliari, *Paolo Veronese, sua vita i sua opere; studi storico-estetici* (2.ª ed., Roma, 1909); A. Rota, *Le Gallerie private dei Genovesi*, en *Emporium* (XXIX, págs. 336-58, 1909); R. Bratti, *La Cena di Paolo Veronese al Museo del Louvre*, en *Nuovo Archivio Veneto* (XVIII, págs. 322-33, 1909); G. Cassi, *Un celebrato dipinto di Paolo Veronese*, en el *Bollettino d'Arte d. Minist.* (IV, págs. 481-85, 1910); Hadeln, *Un dipinto de Caliari in New-York*, en *Emporium*, pág. 79 (1911); artículo *Caliari*, en *Allgemeines Lexicon*, de Thiene (t. V., 1911), y *Wan ist Paolo Veronese geboren?*, en *Kunstchronik* (XXII, págs. 257-60, 1911); Veronese, *Les Peintres illustres* (París, 1912); *Affreschi del XVI-XVII secolo; Paolo Veronese, G. B. Tiepolo e contemporanei* (87 láminas, Turín, 1912); F. v. Hadeln, *Veronese und Zelotti*, en *Jahrb. d. preus. Kunstsamml.* (XXXV, págs. 166-222, 1914); *Los Grandes Pintores. Estudio biográfico de los grandes maestros y análisis de sus principales obras. El Veronés* (París, P. Laffite y C.ª, 1914); A. Foratti, *Paolo Veronese nelle ville del Veneto*, en *Rassegna d'Arte* (I, págs. 62-72, 1914); F. M. Perkins, *Un ritratto sconosciuto di Paolo Veronese*, en *Rassegna d'Arte* (I, pág. 25, 1914), y *Di alcuni dipinti di scuola senese*, en *Rassegna d'Arte* (IV, págs. 45-54, 1917); G. de la Nicola, *Notes on the Museo Nazionale of Florence VI Two Florentino Cassone*, en *The Burlington Magazine* (XXXII, págs. 169-70, 1918); B. Berenson, *Essays in the study of Sienese painting* (Nueva York, 1918); A. Venturi, *L'admosfera artistica Umbra all' arribo di Raffaello a Perugia*, en *L'Arte* (XXI, páginas 93-108, 1918); A. Wurn, *Die Kunstrigtungen der römischen Wandmalerei zu Beginer des VIII Jahrh.*, en *Zs. f. christl, Kunst* (XXX, págs. 91-100, 1918); José Fiocco, *Paolo Veronese*, en *Apollo* (Bolonia, 1928).

VERONESE (Felipe). *Biog.* V. Verona (Felipe de).

Veronese (José). *Biog.* Matemático italiano, n. en Chioggia el 7 de Mayo de 1854. Estudió en Zurich, Roma y Leipzig y desde 1881 fué profesor de geometría de la Universidad de Padua. Ha sido, además, diputado, senador, presidente de la Asociación de profesores universitarios italianos, individuo de la Sociedad Italiana de Ciencias, del Instituto Véneto, Academia de los *Lincei* de Roma, Academias de Padua y de Turín, Academia de Ciencias de Budapest, etc. Ha colaborado en los *Annali di Mat., Giornale Battaglini, Memorie della R. Accademia dei Lincei*, etc., debiéndosele, además. *Nuovi teoremi sull' Hexagrammum mysticum* (1877); *Dei principali metodi di geometria* (Padua, 1882); *Behandlung der proiettivischen Verhältnisse der Päume von mehreren dimensionen; Interprétations géométriques de la théorie des substitutions* (1883); *La superficie omaloide normale dello spazio a quattro dimensioni e le sue proiezioni nello spazio ordinario* (1889); *Fondamenti di geometria* (Padua, 1891); *Elementi di geometria*, de los que se han hecho numerosas ediciones; *Il continuo rettilineo e l' assioma d' Archimede; Osservazioni sopra una demostrazione contro il segmento infinitesimo attuale* (1892), y *Osservazioni sui principi della geometria* (1894).

Veronese dei Pitate (Bonifacio). *Biog.* Pintor italiano, n. en Verona en 1487 y m. en Venecia el 19 de Octubre de 1553. Marchó á Venecia, en donde fué discípulo de Jacobo Palma *el Viejo*, siendo un sobrino de éste, llamado Bartolomé Palma, su colaborador en muchas de sus obras. Fué un artista que se hizo notar por su fuerza luminosa de colorido y por la expresión de las cabezas. El cuadro *La adoración de los Pastores*, catalogado en el Museo del Prado como de Jacobo Palma *el Viejo*, para algunos es obra de Veronese y ya se hizo constar esta opinión en el inventario hecho en 1700 de los cuadros de la «Pieza donde Su Majestad dormía», en el Alcázar de Madrid; pero en el de 1794 se varía de opinión y se atribuye á la primera manera de Tiziano. Sus obras se hallan en Venecia y en Milán, donde se conserva *Moisés salvado de las aguas del Nilo* y *La mujer adúltera* (Pinacoteca Brera).

Sagrada Familia, por Bonifacio Veronese dei Pitate (Museo del Maharajá Gaekwar, de Baroda)

La circuncisión del Niño Jesús, por Bonifacio Veronese dei Pitate (Museo Wallraf-Richartz, Colonia)

VERÓNICA. (Etim. — De *Verónica*, nombre propio.) f. Planta herbácea. ‖ *Amér.* En Chile, manto negro que usan las señoras chilenas.

VERÓNICA. *Astron.* Pequeño planeta, núm. 612. Los elementos orbitales referidos al equinoccio medio 1925,0 y época 0,5 de Enero de 1925, son: $M_0 = 122°578$; $\omega = 116°315$; $\Omega = 205°431$; $i = 20°495$; $\varphi = 15°462$; $\mu = 636''959$; long. $a = 0{,}49726$; $m_0 = 14{,}6$; $g = 10{,}4$. V. ASTEROIDE.

VERÓNICA. *Bot.* Género fundado por Linneo y que comprende plantas de la familia de las escrofulariáceas, subfamilia de las rinantoideas y tribu de las digitaleas,

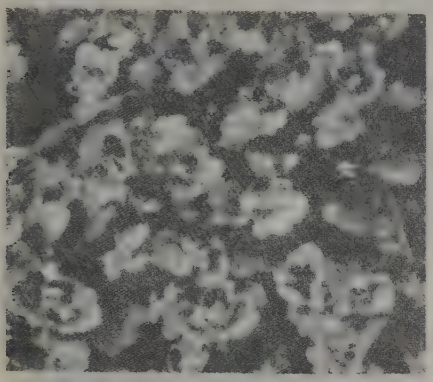

Verónica hederofolia

con tubo corolino corto ó corola sin tubo, estambres dos, hojas por lo menos las inferiores opuestas. Cáliz de cuatro ó cinco divisiones, rara vez tripartido, corola que puede á veces tener tubo bastante largo, limbo de cuatro ó cinco lóbulos, plano ó bilabiado, filamentos largos, celdas de las anteras separadas ó reunidas en el ápice, cápsula loculicida y bivalva ó unilocular por reabsorción del tabique, ó finalmente con hendedura del tabique; semillas pocas ó muchas. Hierbas, matas, arbustos y árboles de muy diverso porte. La corola es con la mayor frecuencia azul, pero también roja ó blanca, muy rara vez amarilla. Se incluyen unas 200 especies con 9 híbridos de regiones templadas y frías de ambos hemisferios; muchas de montaña; de Europa unas 75. Características de Nueva Zelanda son 64 con 59 endémicas, habiendo allí también arbóreas de hasta 1 m. de diámetro. Se reparten en las secciones *Paederota, Paederotoides, Pseudolysimachia, Veronicastrum, Omphalospora, Beccabunga, Chamaedrys, Labiatoides, Hebe* y *Pygmaea*. *V. officinalis* (sección *Chamaedrys*) y *V. Beccabunga* fueron oficinales. En los jardines se cultivan sobre todo de la sección *Pseudolysimachia*, *V. elatior* ó *V. longifolia* é *incana;* además, *V. gentianoides, V. virginica.*

El género de Burmeister II, 1737, es sinónimo de *Logostemon* Desf. y *Oldenlandia* L., aquél de la familia de las labiadas y éste de las rubiáceas.

La llamada *verónica hembra* es de la especie *V. nummularia* y la llamada *verónica macho* de la especie *V. officinalis.*

VERÓNICA. *Taurom.* V. TAUROMAQUIA.

VERÓNICA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Chihuahua, dist. de Artega, mun. de Guazapares; 100 h. || Congregación en el Est. de Veracruz, cant. de Tuxpán, mun. de Amatlán; 200 h.

VERÓNICA (SANTA). *Hagiog., Hist. ecl.* y *Rel.* Piadosa mujer de Palestina con la cual la tradición y las leyendas populares han relacionado los autorretratos ó imágenes aquerópicas de la Santa Faz del Señor.

Por la importancia que reviste, estudiaremos: 1.° diversos significados religiosos de la palabra *Verónica;* 2.° la Verónica en la tradición cristiana y en las gestas medievales; 3.° gratuitas afirmaciones de protestantes y racionalistas; 4.° las efigies-verónicas ó Santos Rostros de Cristo; 5.° la sexta estación del *Via Crucis;* 6.° bibliografía.

1.° — *Diversos significados religiosos de la palabra «Verónica»*

Compéndialos bien, en cuanto al objeto que ahora consideramos, el *Diccionario de la lengua castellana,* compuesto por la Real Academia Española, reducido á un tomo (1.ª ed., pág. 924, Madrid, 1780). «La imagen ó representación del rostro de Nuestro Señor Jesucristo que quedó impresa en el lienzo con que aquella piadosa mujer, á quien dan este mismo nombre, le limpió el sudor, cuando iba con la Cruz á cuestas camino del Calvario. También llaman así á las copias sacadas de los originales, que se veneran en Jerusalén, Roma y España, por haber quedado impreso en los tres dobleces del lienzo.» Y el *Diccionario* de la misma Academia, llamado de *Autoridades* (t. VI, pág. 466, Madrid, 1739) añade la cita de A. Palomino (*Museo Pictórico,* lib. II, cap. XI): «Se vió al tiempo de su fallecimiento á su lado en la cabecera de su cama una Verónica perfectísima llena de resplandores.» Es de advertir que toda referencia á los significados dichos va omitida en las ediciones últimas del mismo *Diccionario* de la Academia, incluso en la décima quinta de 1925 y en la del *Diccionario Manual,* de 1927.

Sin admitir todas las afirmaciones que preceden, es lo cierto que tanto los escritores latinos de los siglos XII al XVI, como nuestros historiadores clásicos de las centurias XV á la XVII, se servían de la expresión *Verónica* al referirse á los lienzos en que estaba representada la *Cara de Dios,* sobre todo las imágenes que se creían originales. Basten estas autorizadas citas: El *Ordo Romanus XI* (1143), *Vadit ad sudarium Christi quod vocatur Veronica;* el papa Clemente IV, en una Epístola de 1268: *Quid enim superat, nisi ut ipsa Veronica cum Apostolorum capitibus transportetur;* Nicolás V, en 1290: *Pretiossisimi Vultus imaginem quam Veronicam fidelium vox communis appellat.* y en la *Hist. Dalph* (página 275, 1333-36), leemos: *Pro tribus Veronicis magnis*

FIG. 1

Reproducción del grupo de Paneas. (De un sarcófago del siglo IV)

et sex parvis taren I. gran. X. (Cf. Ducange, *Glossarium latin... v. Veronica*). La Crónica del condestable de Castilla Miguel Lucas de Iranzo (1461): «el dia de Nuestra Señora Santa María de Agosto se muestra la Santa Veronica», y más abajo: «mostrada la Veronica... e quando sacaban la Veronica e quando adoraban segun y en la manera que el dia de Pasqua»; el padre Martín de Roa, *De la antigüedad, uso y veneración de las santas imagenes y reliquias* (Córdoba, 1604): «La segunda imagen de Cristo Nuestro Señor fué aquella, que comunmente se llama *Veronica*, copiada de la misma mano en un lienzo que aquella devota muger le dió al Señor movida de compasión, para que se limpiase el sudor cuando subia con la cruz al Calvario»; Ambrosio de Morales, *Antigüedades de las ciudades de España* (Alcalá, 1577), tratando de Jaén: «En la iglesia mayor tienen la preciosissima reliquia de la Santa Veronica que con gran solemnidad se muestra solas dos veces al año»; Pedro de Medina, *Libro de las grandezas... de España* (Sevilla, 1543): «en esta ciudad (de Jaén) es el Sagrado Sudario, que por otro nombre se llama Veronica, donde está la figura de la cara de Jesu Christo»; y aún en 1752 leemos: «a la Santa Veronica conceden quarenta dias de indulgencia». Pero todos estos testimonios y otros muchísimos que pudiéramos alegar no excluyen en manera alguna la primitiva aplicación de Verónica como nombre propio (con algunas ligeras variantes: *Feronique, Vironica, Berenice, Venice, Véroïne, Verone*) de la generosa mujer favorecida con dicha imagen ó reliquia; al modo con que por mucho que ponderemos la genial producción *El Quijote* de Cervantes, no excluímos la existencia real ó ficticia del héroe objeto de la inmortal novela; y mejor aún aludiendo á los célebres *Grecos* suprimimos la idea del pintor que los produjo. Afirmemos ya desde ahora que es una solemne inepcia deducir el origen de *Verónica* de la composición híbrida de las palabras *vera* y εἰκών, cual si dijéramos *verdadera iconia* ó *imagen* de Cristo; aunque

Fig. 2

Vera efigie del rostro del Salvador
(Iglesia del Vaticano, Roma)

no negamos que ciertos predicadores ó simbolistas hayan alguna vez hecho tal juego de palabras, para más herir la imaginación popular. Gervasio Tilveriense, por ejemplo, escribía en 1210: *Est ergo Veronica pictura Domini vera*. Si tal amalgama se hubiera hecho, la palabra creada habría resultado *veraicona* ó *vericona*, nunca *verónica*.

Fig. 3

Verónica de la *Sancta Sanctorum* de Roma

Aparte del aspecto apologético que presenta el examen algún tanto detenido de cuanto se relaciona al origen y formas ha revestido á través de los siglos la persona de la Verónica, ofrece especial interés en cuanto devoción de la Santa Faz y del Ejercicio del *Via Crucis*, y no menor para apreciar la influencia que ejerció como gesta popular en los orígenes de las literaturas europeas, en especial en las germanoinglesas. Los pintores á su vez hallarán interés en conocer el fundamento y antigüedad venerable de las imágenes que se dan por más auténticas de las facciones del Divino Salvador. En la exposición y amplia ilustración se da un complemento á Sudario (V.) y se subsana la omisión de Faz (Santa).

Fig. 3 bis

La *Sacra Tavola* grabada en 1705, por Biagio Putteni

2.° — *La Verónica en la tradición cristiana y en las gestas medievales*

Entre lo muchísimo que sobre este tema se ha escrito, nos concretaremos á presentar algunos textos más primordiales, los cuales bastarán á formar la convicción

de los lectores y deducir luego por sí solos las conclusiones. Pudiéramos alegar, en primer término, ciertas expresiones del Evangelio, referentes á piadosas mujeres en general que seguían y atendían á Jesús durante su vida pública, en especial los versículos 1-3 del cap. VIII de San Lucas; *et mulieres aliquae quae erant curatae... et aliae multae, quae ministrabant ei de facultatibus suis;* y las tan conocidas del mismo evangelista en el episodio del camino del Calvario: *turba mulierum quae plangebant et lamentabantur eum* (XXIII, 27); pero preferimos elegir el primer documento en que hallamos el nombre mismo de VERÓNICA. Nos referimos á las *Acta Pilati*, no precisamente á las originales á que se refieren san Justino, Tertuliano, Eusebio y otros, que no han llegado hasta nosotros, sino á la redacción posterior y adulterada, denominada también *Evangelium Nicodemi*, que ya existía en 376, una de cuyas copias, al parecer ejecutada en 425, se conserva en Viena. Tanto en el texto griego como en las versiones copta y latina se afirma que la mujer á quien Cristo sanó del flujo de sangre padecido por espacio de doce años, tenía por nombre Verónica, Βερονίκη ó Βερμίκη. *Item et mulier quaedam Veronica nomine a longe clamavit praesidi...* Tischendorf, *Evangelia apocrypha* (2.ª edición, páginas 239 y 356, Leipzig, 1876). De la misma hemorroisa, aunque sin expresar su nombre, cuenta el historiador Eusebio (m. en 338), que siendo oriunda, según la tradición, de Cesarea de Filipo, hizo levantar un monumento junto á su casa para perpetuar el beneficio que había recibido del Salvador; á cuyo objeto sobre una columna hizo poner la efigie de una mujer, dobladas las rodillas y las manos levantadas en ademán de súplica, y enfrente otra estatua, igualmente fundida en bronce, que expresaba la figura de Jesucristo. Perdió ese grupo escultórico hasta nuestros tiempos, tanto que son muchos los que, habiendo entrado en aquella ciudad, le han visto. Ni es de admirar que los gentiles favorecidos con beneficios por el Salvador así le correspondiesen, cuando hemos comprobado llegadas á nuestros días imágenes pintadas en tablas de los Apóstoles Pedro y Pablo y del mismo Cristo, pues los antiguos á cuantos les habían prestado servicios acostumbraban honrar en esta forma. (*Historia ecclesiastica*, l. VII, c. 18; *P. G.*, XX, 679). El mismo relato transcribe san Gregorio Turonense (*Miraculorum liber I, De gloria martyrum*, c. XXI; *P. L.*, LXXI, 723), y por Sozomeno (lib. V, cap. 21) sabemos que Juliano *el Apóstata* la hizo derribar para poner su propia estatua en lugar de la de Cristo; aunque á poco un rayo la destruyó. Los arqueólogos modernos opinan debe de ser una reproducción del grupo de Paneas la escena de la Hemorroisa que figura en un sarcófago notable del Museo de Letrán, correspondiente al siglo IV (fig. 1), en el que la figura de Nuestro Señor, está concebida según el tipo tradicional y en forma del todo distinta á la acostumbrada en tales monumentos. En parte pudiéramos relacionar, por la semejanza de nombres cuando menos, la otra célebre efigie del Salvador, llamada de Edesa, pues Macario *el Grande*, á principios del siglo V, hace á una Verónica *(Berenice)* princesa de aquel reino. Del siglo VIII tenemos ya varios testimonios que acreditan la presencia en Roma de algunas imágenes del Redentor, hechas no por mano de hombres (ἀχειρο ποιεῖ = *non manu facta*), *aqueropoietes* ó *acheropsita*, que se creen venidas de Oriente con ocasión de la herejía iconoclasta (Cf. *Liber Pontif. Vita Stephani*, II, 752-57). Á fines del mismo siglo y en los tres siguientes, fuese para vulgarizar los escritos que Mariano Escoto atribuye á san Metodio, obispo de Tiro y mártir en 312, sea para acreditar las aludidas imágenes ó sudarios, aparecieron diversos relatos en las *Gesta Pilati*, tres de los cuales ha insertado Tischendorf en su *Evangelia apocrypha;* conociéndose, además, gran variedad de versiones anglosajonas y francesas, especialmente del siglo XII En la *Vindicta Salvatoris* (según ciertos críticos anterior al siglo VIII) sólo se habla de un fragmento del vestido del Salvador que con gran veneración guardaba la VERÓNICA (algunos manuscritos escriben *Vironica*), que era, dice, una fiel cristiana muy amada y estimada por todo el pueblo, aquella misma que tocando el ruedo del manto del Señor había quedado libre del flujo de sangre. Á ella y á la pre-

FIG. 4

1. En la sacristía de la iglesia de San Pedro. — 2. En la iglesia de San Silvestre (Roma)

FIG. 5

Faz de Jesucristo que se conserva en la iglesia de San Bartolomé, Génova

FIG. 6

Copia de la imagen de Edesa, conservada en la iglesia de San Lorenzo del Escorial

ciosa reliquia llevó á Roma Volusiano, para que con sola la mirada reverente de aquel vestido curase de una pertinaz enfermedad el emperador Tiberio, como sucedió. Pero tanto Volusiano como Tiberio

FIG. 7

Santa Verónica. Escultura de Mochi (Basílica de San Pedro, Roma)

creían ser aquel trozo de vestido el mismo rostro ó faz del Señor, *cum vera fide adoravit eam (reliquiam) et existimavit esse vultum Domini ipsius, et si minime erat, sed erat vestis quam Salvator ipse portaverat... Tiberius vidit faciem et existimavit vere esse Domini faciem; tamen minime erat sed vestis erat quam Dominus ipse portaverat, et quicumque gentilium primum aspexerunt, putabant esse Domini faciem* (Tischendorf, o. c., págs. 478 y siguientes). Otra redacción, al parecer posterior, omite cuanto se refiere al vestido de Cristo, para hablar exclusivamente del rostro del Señor, *vultum Domini;* llamando al enviado por Tiberio *Velosianus*. Citemos tan sólo estas cláusulas: *Invenerunt mulierem nomine Veronicam habentem vultum Domini... Expandit pallium suum cum sindone munda ubi erat vultus Domini consignatus, et vidit eum Tiberius imperator. Qui statim adoravit imaginem Domini puro corde, et mundata es eius caro sicut caro pueri parvuli.* (*Ibid.*, págs. 481-85). En el drama *Mors Pilati* del siglo IX, tan popular en la Edad Media, desempeña principal papel la Santa mujer VERÓNICA, con su velo milagroso. Casi toda la leyenda la copió Jacobo de Voragine (m. en 1298) en su *Legenda aurea* (*De passione Domini*, c. LIII, ed. Graesse, pág. 232). Ya no se trata de un vestido del Señor, ni de una simple imagen de su rostro, sino de un lienzo en que el mismo Redentor marcó su efigie para que VERÓNICA gozase de su presencia mientras Él predicaba por Palestina. *Veronica (ait): Dominus meus cum praedicando circuiret, et ego ejus praesentia nimis invita carerem, volui mihi depingi imaginem... A me petiit (Jesus) pannum et ipsum mihi venerabilis suae faciei reddidit insignitum imagine... Volusianus: Venit igitur mecum matrona quaedam ipsius Jesu imaginem deferens... Caesar pannis sericis viam sterni fecit et imaginem sibi praecepit praesentari: qui mox ut eam fuit intuitus, salutem est pristinam assecutus* (Tischendorf, l. c., páginas 456 y 457). Otros relatos de origen alemán, algunos en latín rimado del siglo XII, hacen intervenir á san Lucas, á quien la VERÓNICA pide el retrato de Cristo; pero no acertando el santo evangelista á terminarlo, el Salvador se ofrece por su convidado y deja al lavarse impresa en el paño su imagen. En estas versiones no es Tiberio el enfermo, sino Vespasiano, que, según unas, tiene gusanos en la cabeza, y según otras, avispas en la nariz. Tan vulgarizada estaba ya la leyenda de la VERÓNICA á mediados del siglo XII (seis versiones distintas menciona Jos. Palme en Alemania de ese tiempo), que por entonces empezó á darse á los sudarios de Cristo, en especial al conservado en San Pedro de Roma, el calificativo de *verónica*. Á esta veneranda reliquia (fig. 2) se le daba un origen algo distinto del relatado hasta entonces por las leyendas, pues se precisaba que el Señor imprimió su imagen al enjugarse el sudor de sangre en el Huerto de Getsemaní. Ofrécenos

FIG. 8

La Santa Faz llamada *de Tours*

FIG. 9

La Santa Faz ejecutada en 1704 por Hallebey y conservada en el Vaticano

FIG. 10

La Santa Faz de la catedral de Laón

estos curiosísimos datos el *Ordo Romanus XI*, que en 1143 redactó Pedro de Mailli, y que imprimió por primera vez Mabillon en *Museum Italicum* (t. II, pág. 122, París, 1724). Sus palabras son estas: *Sudarium Christi*

quod vocatur Veronica (Pedro Diácono había dicho poco antes, h. 1140, *quod ab aliis Veronica dicitur*); *...Oratorium sanctae Dei Genitricis virginis Mariae quod vocatur Veronica, ubi sine dubio est sudarium Christi,*

FIG. 11

La Faz de Jesucristo según un fresco de la cripta de Santa Cecilia. (Cementerio de San Calixto)

in quo ante passionem suam sanctissimam faciem, ut a majoribus nostris accepimus, extersit, quando sudor ejus factus est sicut guttae sanguinis decurrentis in terram. Á consecuencia de esta nueva teoría sobre el origen de los Santos Rostros, en lugar de reproducir en ellos la imagen de Jesús en toda su gloria y grandeza, le representan en las escenas de la Pasión, primero sin gotas de sangre, luego con éstas, y, finalmente, con la corona de espinas. Esto último tuvo lugar cuando á principios del siglo XIII la historia de la sexta estación del *Via Crucis* aparece tal como hoy la veneramos. Relátala en todos sus detalles Roberto de Vorron, á quien se atribuye el *Petit Saint-Graal*, cuyo más antiguo manuscrito es el conservado en la Biblioteca de Mans, por las viñetas, datado de 1250 á 1260. Unos mensajeros van á Jerusalén para buscar á Jesús al objeto de curar á Vespasiano atacado de lepra. Pero habiendo ya muerto Cristo buscan por lo menos algo que haya tocado ó pertenecido al Profeta. Al fin descubren una mujer por nombre VERÓNICA *(Véroine)* que tiene una imagen de Cristo. Ella cuenta cómo al ir al mercado con su lienzo *(sydoine)* encontró á Jesús conducido por los judíos al Calvario, y á petición del mismo enjugó su rostro lleno de sudor, encontrando al volver á su casa sobre el lienzo la imagen del Profeta. *Et qant la prophé me vit, si m' apela et me pria par lou grant Deu, que je li essuiasse et tuersisse lo vis de ma toaille* (manuscrito de Cangé, siglo XIII). Manuscritos más modernos del gran San Grial, en lugar de llamar á la piadosa mujer *Véroïne, Vérone* ó *Verrone* la denominan *Marie la Vénisienne* ó *Marie l'Egyptienne*, etc. Cf. Hucher, *Le Saint Graal* (2 vol., Le Mans, 1877). Al siglo XII debe de pertenecer el capitel en mármol blanco que hoy se ve en Jerusalén sobre la ventana oriental del alminar de la mezquita que se levanta no lejos del lugar donde la tradición señala la casa de la santa VERÓNICA. En él se representa el encuentro de Jesús y de esta piadosa mujer con el velo bajo el brazo y un hombre con la túnica recogida entre las rodillas. (Cf. *Zeitschrift des Deutschen Palestina Vereins*, pág. 167. Leipzig, 1894). Como estación del *Via Crucis* los primeros que la señalan son Jorge de Nuremberg en 1435 y Félix Fabri en 1484. Se encargaron de completar los pocos datos conocidos de la santa los recopiladores de leyendas y crónicas de los siglos XIII y XIV. El dominico Bernardo de la Guionie (1261-1331) nos cuenta cómo la VERÓNICA con su esposo Amador vino á Aquitania acompañando á san Marcial *(Flores chronicorum)*; san Antonino, de la misma Orden (1389-1459), añade que esta mujer fué íntima amiga de la Santísima Virgen, que casó con san Amador (éste le identificó el padre Román de la Higuera en 1594 con Zaqueo), fueron ambos á Roma y de allí á las Galias con san Marcial, al cual, muerto su marido en Rocamadour, acompañó VERÓNICA hasta el territorio de Burdeos, donde murió en avanzada edad. Otras tradiciones la hacen compañera de santa Magdalena y santa Marta, que desembarcaron en Marsella y que volvió á Roma, donde se asegura fué enterrada. (Cf. Aurelien, *Sainte Véronique, apôtre de l'Aquitaine*, Toulouse, 1877). Muchas iglesias celebraron su fiesta el 4 de Febrero, mientras otras lo hacían el 7 de Mayo ó el 12 de Julio. Las últimas fábulas que ampliaron los falsos cronicones confirmaron á muchos historiadores sensatos en el total descrédito de la VERÓNICA de las gestas medievales, hasta llegar á negar la existencia de tal mujer, y afirman que el nombre *verónica* se aplicó exclusivamente á una imagen, no á una persona. Benedicto XIV (*De Servis Dei beatif. et canoniz.*, l. IV, p. II, c. 30) compendia este tema diciendo: *De veritate ejusdem historiae non quidem quod attinet ad sudarium, sed quod spectat ad piam illam feminam Veronicam nonnulli dubitare caeperunt... ex his nonnulli in eam devenerunt sententiam, verosimile admodum esse quod Vera Icon, exigua litterarum transportatione facta, sit Veronica.* Dudan de la existencia de la VERÓNICA

FIG. 12

De una tabla de Bartolomé Bermejo, existente en el Museo episcopal de Vich

Lucas Holstenio, Mabillon y Foggini; la niegan totalmente, además de los protestantes y racionalistas, Tillemont, Ruinart, Serry, Thiers, Papebrochio, etc. En nuestros días ha reaccionado la crítica histórica

admitiéndola en el fondo Ollivier, Friedler, Pearson, P. Keppler, Grimon y otros muchos. Después del descubrimiento de los textos antes citados de los siglos V al IX, es lógico creer que VERÓNICA fué primitivamente el nombre de una mujer, real ó legendaria, en relación con la cual se aplicó luego la misma apelación á las pinturas del Santo Rostro del Señor.

FIG. 13

La Santa Faz, por Quintín Metsys

3.° – *Gratuitas afirmaciones de protestantes y racionalistas*

Mientras los católicos se han limitado á impugnar una opinión que creían infundada, Calvino y otros se burlaron de ella. Aquél, fundándose en el silencio de los evangelistas ante hecho tan importante, dice habrá de acusarse al Espíritu Santo de olvido y ligereza *(ipse Spiritus Sanctus oblivionis et oscitantiae accusari posset)*, enorme blasfemia, cuya refutación la dan los mismos Libros Santos cuando omiten otros sucesos innegables y de gran utilidad para las almas. Añade que con mayor derecho hubieran debido recibir igual presente otras mujeres que con tan viva fe y compasión acompañaron al Señor hasta el Calvario; como si los hombres pudiesen poner límites á la liberalidad y providencia divinas. Galleo, por su parte (*Not. in Lact. de orig. error*, lib. II, c. 2), se mofa de los católicos porque hacen deprecaciones á las imágenes de la VERÓNICA, saludándola con estas ó parecidas expresiones: *Salve sancta facies nostri Redemptoris; Salve vultus Domini imago beata;* lo cual es indicio de ignorancia ó mala fe, pues bien conocidas son las fervorosas plegarias que los padres é himnólogos antiguos dirigen á la Cruz de Nuestro Redentor, como la tan vulgarizada de Fortunato: *O Crux, ave spes unica; auge piis justitiam, reisque dona veniam.* Otros acusan á los católicos de supersticiosos por hallarse en muchos misales entre las misas votivas la *De sancta Veronica seu de vultu Domini.* Admitimos que, efectivamente, el misal de Maguncia de 1493, el de Augsburgo de 1555, el de París y otros contienen la misa *De sancta Veronica Domini*, que solía celebrarse el Martes de Carnaval, pero se ordenaba á honrar la Pasión de Cristo y á reparar los pecados qué en tal día suelen cometerse. Si tuvo su fiesta esta veneranda reliquia, también la han tenido y tienen la Cruz, la Corona de espinas, los Clavos y la Lanza, pues los cultos que á esos objetos se tributan no terminan en ellos, sino en Jesucristo, á quien representan. Ni fué herejía ó error manifiesto contra la fe el convertir en una santa Virgen, haciendo fiesta de ella, al santo Sudario del Salvador; pues si bien es cierto que el misal ambrosiano de 1560 y el de los Cartujos de 1669 y otros hicieron fiesta de una beata Verónica, la consideraron como verdadera sierva de Dios, muy distinta de la efigie á quien se daba igual nombre, como lo acredita el hallarse ambas fiestas de la reliquia y de la santa mujer en el mismo misal, ó las oraciones que en las respectivas misas se decían, como ésta del antiguo misal de Jaén: *Deus, qui nobis signatis vultus tui memoriale tuum ad instantiam beatae Veronicae imaginem tuam sudario impressam relinquere voluisti; praesta quaesumus per sanctam crucem et gloriosam passionem tuam, ut qui te heic in speculo et aenigmate veneramur in terris, desiderabilem ac veram faciem laeti ac securi videre mereamur in coelis. Qui vivis, etc.* La Iglesia Romana, á pesar de venerarse en la Ciudad Eterna diversas y venerables sudarios-verónicas, nunca admitió los Oficios ó Fiestas ni del Santo Rostro ni de la beata Verónica; y aunque el nombre de la santa figuraba en el martirologio de Gefesinio, no le admitió en el corregido y ampliado por el cardenal Baronio; y aun hoy al culto de la Santa Faz ha puesto ciertos límites prudentes que alejen de toda superstición y acallen los sarcasmos de los incrédulos.

Para desvanecer cualquier niebla de incertidumbre sobre la tesis que sustentamos y nadie se deje ilusionar por algunas incidentales proposiciones que puedan hallarse en escritores antiguos, ó en las afirmaciones de ciertos descreídos en obras de vulgarización ó diccionarios sobre la etimología de *verónica*, afirmemos que la raíz más cierta y racional de esa palabra ha de buscarse en φερένικος = *victorioso*, (φερω, *llevo*, y νίκη, *victoria*), de que se sirve Píndaro en sus odas para encomiar á los triunfadores en los juegos olímpicos, y de φερένικη = *honrada, gloriosa*, que emplean los historiadores griegos para designar á las princesas

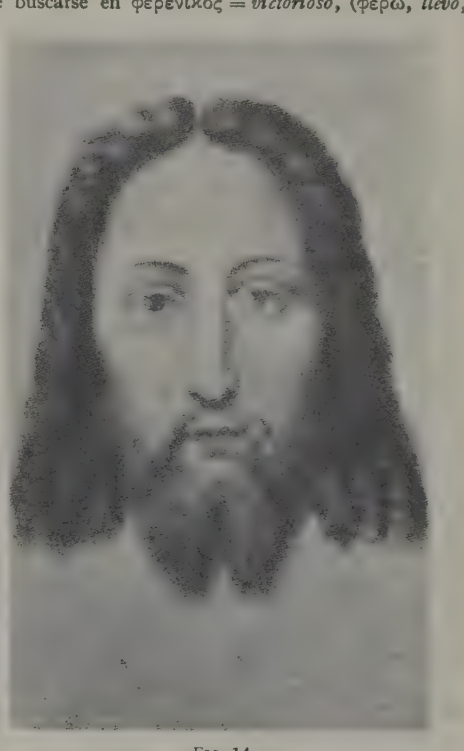

FIG. 14

Testa de Cristo, por Leonardo de Vinci (Amberes)

FIG. 15

FIG. 16

Fig. 15. El lienzo de la Verónica con la Santa Faz, por Zurbarán (Iglesia de San Miguel, en Jerez de la Frontera. — Fig. 16. Efigie del Salvador, por W. Rzegocinski

ilustres. Algunos quieren venga de ἱερα y εἰκόν, esto es, imagen sagrada, lo que también puede admitirse; pero resulta muy rebuscada y poco natural la relacionada con los gnósticos que llamaron á la hemorroisa *Prounike,* expresión que el *Evangelium Nicodemi* transformaría en Berenice.

4.° — *Las efigies-verónicas ó Santos Rostros de Cristo*

a) Ya hemos tratado de la escultura de Paneas ó Cesarea de Filipo, atribuída á la Hemorroisa del Evangelio y, por ende, según *Acta Pilati,* á la VERÓNICA; y también del sarcófago del Museo de Letrán del siglo IV en que se cree va reproducido aquel grupo.

b) La célebre imagen del Salvador, hoy cuidadosamente guardada en el *Sancta Sanctorum* (fig. 3) de Letrán, refiérese á la tradición y leyenda del rey de Edesa, Abgar (V.), pero por confundirse muchas veces con las que luego detallamos, es necesario decir aquí unas palabras de la misma. El *Liber Pontificalis,* tratando de Esteban II (752-57), la menciona en estos términos: *Procedens in letania cum sacratissima imagine domini Dei et Salvatoris nostri Jesu Christi quae acheropsita nuncupatur...* á cuyo propósito dice el editor Duchesne (t. I, pág. 457, París, 1886) que bien pudiera hallarse en Roma anteriormente á las luchas iconoclastas, pues también se menciona otra imagen acheropita de la Virgen en el siglo VII. Es en verdad de las más venerables por su antigüedad y por el culto de que ha sido objeto en Roma en todos los siglos. Hoy está metida en un estuche de plata del siglo XIII, que lleva dos portezuelas para poder besar los pies y contemplar algo la cabeza. Decimos *algo,* porque la primitiva pintura en tela, aplicada sobre tabla de nogal, está casi totalmente borrada, costando trabajo distinguir la figura de Cristo, que estaba pintado sentado en un trono, la mano derecha levantada y la izquierda con un libro, y á los lados probablemente escrito *Emmanuel.* Es anterior á la época bizantina, pero no puede remontarse más allá del siglo V, atendiendo al nimbo cruciforme. También se la llama *Sacra Tavola.* La reproducción que se dice sacó en 1705 Biagio Putteni (fig. 3 bis) para Clemente XI no tiene ningún carácter oriental ni romano contemporáneo de los apóstoles; á lo sumo ofrecería algún parecido con pinturas del siglo VII (Cf. H. Grisar, *L' immagine acheropita del Salvatore al Sancta Sanctorum,* en *Civiltà Catholica,* 16 de Febrero de 1907, y H. Leclercq, en *Dict. d'Arch. et de Litur.,* t. VII, c. 224, y 2453-58, París, 1926).

FIG. 17

Santo Sudario, por Alberto Durero

c) También se relaciona con la imagen de Edesa la que se conservó en San Silvestre de Roma hasta 1870, en que pasó al Palacio del Vaticano (fig. 4); puede remontar al siglo V y ser copia de otra más antigua, quizá de la que se cree original, hoy en Génova. Presenta el rostro de Cristo en la flor de la edad, con belleza ideal y de gran majestad; ojos brillantes, nariz larga (Cf. G. Grimm, *La légende de l'origin des portraits du Christ*, Berlín, 1843).

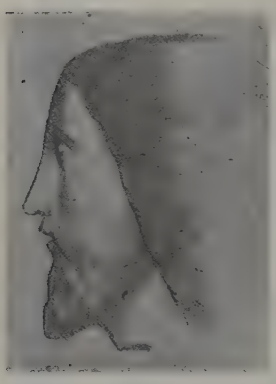

FIG. 18

Testa de Cristo de las Catacumbas de Santa Inés

d) El llamado Santo Sudario de Génova, conservado en el antiguo monasterio de Basilios Armenios de San Bartolomé (después de clérigos regulares de San Pablo llamados Barnabitas), se cree es la auténtica que se veneraba en Edesa antes del siglo V; la misma de que habla el escritor armenio Moisés de Corène y la Doctrina de Tadeo (apócrifo éste muy antiguo, cuyo texto fué conocido en la misma Edesa en el siglo V), y de la cual afirma Evagrio (*Hist. eccl.*, *P. G.*, t. 86, 2748) se veneró desde muy antiguo. En el siglo XI se hallaba en Constantinopla y hacia 1360 el emperador Paleólogo le cedió al duque Montaldo, quien, por testamento, le legó á los dichos monjes Armenios de Génova el 8 de Julio de 1384. Representa este santo lienzo (τόαγιὸν Μανδηλιού = *santo mantillo* le llaman los italianos) al Salvador con gran majestad y venerabilidad; mezclándose la cabellera con la barba, para terminar en tres puntas (fig. 5). Rodea á la pintura un riquísimo y bien labrado marco con 10 esmeraldas, en cada una de las cuales se representa alguno de los episodios que refiere la tradición acerca de Abgar y el retrato del Señor milagrosamente obtenido; cuadros que deben de remontar al tiempo de Constantino Porfirogénito (944) (Cf. *Notizia de... il Santo Sudario che si venera in Genova...*, Génova, 1828, y traducción francesa, Poitiers, 1882). Como copia de este sudario se da una bellísima imagen de la Santa Faz, llena de dulzura y placidez, que en el siglo XVI se hizo para El Escorial, pero que en realidad no debe de guardar con él ninguna semejanza (fig. 6).

FIG. 20

Grabado del siglo XV, por Martin Schönganer

FIG. 19

La Vía Dolorosa cerca de la Casa de la Verónica (De un dibujo de W. Bartlett, hacia 1840)

FIG. 21

La Verónica, por B. Ghirlandajo (Museo del Louvre, París)

e) Por la gran semejanza que ofrece con la anterior mencionamos en este lugar la célebre escultura,

Fig. 22

La Verónica. Postigo exterior del tríptico la Adoración de los Magos. (Hospital de San Juan, Brujas)

Fig. 23

La Verónica, por *el Greco* (Toledo)

Fig. 24

Encuentro de Jesucristo y la Verónica. Relieve de Juan de Bolonia. (Iglesia de la Anunciación, Florencia)

dicha *Santo Volto di Lucca*, que representa á Cristo crucificado, vivo, vestido y coronado. La cabeza combina tan admirablemente la majestad con el dolor y

FIG. 25

La Verónica de Salzillo (Murcia)

la bondad, que se la dice obra de ángeles. Se venera en Lucca desde 782; puesta hoy bajo magnífico templete, obra de Mateo Civitati en 1484; su fiesta se celebra el Martes de Pascua y el 14 de Septiembre. La efigie estuvo reproducida en las monedas de la pequeña República hasta que en 1858 lo prohibió el Gobierno de Toscana. Cuenta la leyenda que la labró Nicodemus mientras vivió retirado en Ramla, pequeña villa entre Jerusalén y Joppe (Cf. Alm. Guerra, *Notizie storiche del Volto Santo di Lucca*, Lucca, 1881).

f) En el Tesoro del Vaticano se conserva la famosa reliquia de la *Santa Faz*, propiamente la llamada *verónica*. Se relaciona no sólo con las leyendas ya citadas de Pilato y Tiberio, sino también con las Actas apócrifas de San Pedro. Es muy antigua, aunque no aparece mención precisa de ella hasta el siglo XI, en que por primera vez habla de ella Bernardo de Soracte. Las reproducciones que hoy se pretende dar de ella son fantásticas, pues sobre el original apenas se ven algunos trazos, resultando en el conjunto una superficie negruzca que no da forma de figura humana. El aspecto del contorno hace suponer que la cabellera cae sobre las espaldas y que la barba es corta y bifurcada. La efigie está dentro de un precioso marco de plata con placas de esmalte, de estilo severo y poco adornado, ofrecido en el jubileo de 1350. Guárdase con un trozo de la Cruz y fragmento de la Lanza, *Reliquias mayores*, en el oratorio que se abre en la pilastra del lado de la Epístola bajo la cúpula de San Pedro. Al exterior un bajorrelieve representa la Santa Faz y una estatua colosal en mármol de 15 pies de la santa VERÓNICA (fig. 7), debida al cincel de Mochi, siglo XVII. Una reproducción ejecutada en el siglo XVII, cuando aún el original sería visible, existe hoy en la Biblioteca Nacional de París; en ella se inspiró principalmente Dupont para el tipo combinado de varios modelos, hoy tan generalizado, llamado *Santa Faz de Tours* (fig. 8). También es notable la copia que sacó en 1704 el religioso franciscano Hallebey para el papa Clemente XI, hoy en el Vaticano (fig. 9), la cual presenta alguna analogía con la ya citada de El Escorial. Hoy va adquiriendo gran popularidad por su expresión y piedad la Santa Faz calcada sobre la fotografía del Sudario de Turín.

g) *Verónica de Laón*. Procuró esta pintura, que se dice copia de la Santa Faz del Vaticano, el papa Urbano IV en 1249, cuando aún sólo era arcediano de Laón y tesorero del Vaticano con el nombre de Jacobo Pantaleón ó de Troyes. La remitió, á petición de su hermana la monja cisterciense Sibila, al monasterio de Montreuil-les-Dames. Tuvo culto muy extendido por el N. de Francia y Flandes, honrándola con frecuentes romerías, y obtuvo fiesta con Oficio, Misa y Letanías, impreso todo en Laón (1719). Á consecuencia de la expulsión de las monjas en la Revolución francesa, hállase desde 1795 en Nuestra Señora de Laón, habiéndose reanudado las peregrinaciones y fiesta desde 1880. Es una pintura sobre madera de abeto, ligeramente ahondada y en forma cuadrada. El rostro está pintado en tono monótono de tierra de Siena; el fondo es amarillo claro; el nimbo, cruciforme, y la inscripción, con los dos monogramas en bermellón. La inscripción en lengua eslava significa: *Imagen del Salvador sobre lienzo* (fig. 10). (Cf. A. Lecomte, *La Sainte Face de la Cathédrale de Laon* (Laon, 1885).

h) *La Verónica de Jaén*. La primera mención fidedigna de ella se refiere al obispo Nicolás de Biedma, quien, habiendo ido á Roma hacia el año 1377, obtuvo

FIG. 26

La Santa Verónica. Escultura de Maximiliano Kruse

del papa Gregorio XI copia de la Santa Faz del Vaticano, la que luego pasó á la santa iglesia Catedral. Se halla colocada en un espléndido marco cuajado de

esmeraldas y otras piedras preciosas, que se guarda dentro de una caja colocada en el altar mayor. Se la expone el Viernes Santo y en la Asunción. Fué muy renombrada en toda España, sobre todo en los siglos XV al XVII (Cf. F. de Palma y Camacho, *Noticias del Santo Rostro de N. S. J. C. que se venera en la S. I. Cat. de Jaén*, Jaén, 1887). V. la reproducción en esta ENCICLOPEDIA en FAZ (SANTA).

i) *La Santa Faz de Alicante.* La obtuvo hacia 1489 mosén Pedro Mena, párroco de San Juan en la huerta de Alicante, ya fuese por parte de los venecianos, ya directamente desde Roma. Á su muerte la legó á la iglesia de las Franciscanas, en las afueras de la ciudad, que por esta milagrosa imagen recibió la advocación de *Santa Verónica*. Á raíz de haber vertido lágrimas y obrado otros prodigios Clemente VII aprobó en 1525 la fiesta y el oficio propio, éste compuesto por fray Francisco Bendicho, según rezan las lecciones, aunque otros dicen lo arregló fray Benito de Valencia. Venérase en un rico relicario en forma de viril, rodeándola los instrumentos de la Pasión. La han profesado gran devoción los marineros, así de la región como los que llegan al puerto desde Oriente, Inglaterra y Holanda. Escribió su historia el padre José Fabriani (Murcia, 1763), impugnándole el doctor Agustín Sales.

j) *Santo Rostro de Osa de la Vega.* Es una hermosa obra de arte, con los ojos bañados en lágrimas y sangre, y de una expresión en el conjunto conmovedora. Se cuenta de ella que el 24 de Marzo de 1644, Jueves Santo, sudó sangre y agua. Clemente X, por Bula del 14 de Diciembre de 1674, la enriqueció con indulgencias. Las primeras noticias que de ella se conocen se refieren á principios del siglo XVII, cuando el venerable sacerdote Juan Matilla la legó á la parroquia de esta villa de Osa de la Vega (Cf. Pedro de la Torre, *Historia del Smo. Rostro de la villa de Osa de la Vega*, Madrid, 1874).

k) Á estas venerables imágenes de la Cara de Dios pudiéramos agregar otras muchas (figs. 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17), que en diversas iglesias ó capillas tienen culto especial y que se creen copias más ó menos exactas de algunas de las anteriores, v. gr., la procedente de la Catedral de Toledo, que se halla desde 1683 en las Carmelitas de París, Santa Faz muy preciosa en tela de 30 por 21 cm.; en Madrid se conservó una muy visitada hasta estos últimos tiempos en la llamada plazuela de los Afligidos; otra en Tolosa, en el convento de Sarlat; tiene fama la de Sozopolis, de Pisidia, y la de Zante, en las islas Jónicas.

Por su antigüedad y por ofrecer el tipo tradicional de Cristo no podemos omitir en esta enumeración la Cabeza del Salvador en barro cocido descubierta en la catacumba de Santa Inés hacia el año 1870. Es de tan bellísima concepción que, según dicen, Ingres lloraba ante ella (fig. 18). Se le atribuye origen milagroso al Cristo aquerópico de Santa Práxedes de Roma, que por la mala interpretación de su inscripción se creyó por algún tiempo que san Pedro la había donado al senador Pudens, en agradecimiento de la hospitalidad que le prestara. El padre Vanutelli, que la ha estudiado (*Brevi Cenni sulla basilica di Santa Prassede*, Roma, 1898), y *L' immagine del Salvatore di Santa Prasse de*, 1897), ha probado que debe leerse IC. XC. OEBEPFETIC, esto es, *Jesu Cristo Salvador*. Por el marco que la rodea se remonta cuando menos á la época bizantina anterior á la herejía iconoclasta.

Célebre es la imagen del Redentor de Kamuliana de Capadocia, trasladada después á Constantinopla, de la que hace mérito el Concilio II de Nicea, y documentos que pueden datarse entre 560 y 574. Como complemento artístico consúltese en esta ENCICLOPEDIA la palabra CRISTO, donde se halla una lámina con el rostro del Señor según los principales pintores, y SUDARIO (SANTO).

5.°—*La sexta estación del Via Crucis*

Compendia la historia y arqueología sobre este punto, al tenor de los más recientes estudios é indagaciones, el franciscano padre Meistermann, *Guide de Terre Sainte* (págs. 162 y 163, París, 1923): «Como á 80 pasos de la puerta dicha de los Peces, que señala el lugar donde á Simón de Cirene impusieron la Cruz, pasado un arco que se levanta sobre el camino y en el cual se apoya un bello edificio, un fragmento de columna empotrado en el muro señala la VI estación. Es el solar tradicional de la casa de la santa VERÓNICA (fig. 19), el lugar donde se presentó esta noble mujer trayendo en las manos un lienzo empapado en agua fresca, que presentó respetuosamente ante el rostro del Divino Maestro, cubierto de polvo y sangre. Jesús se le aplicó á la frente, y para recompensar ese acto de generosidad dejó marcados los trazos de su augusta faz. Algunas bóvedas antiguas, en parte hundidas, se han utilizado para oratorio, sobre el cual los Griegos Unidos ó Melquitas edificaron en 1895 una bellísima iglesia con la advocación de Santa Verónica.

»Lo que el Evangelio relata sobre la piedad de las hijas de Jerusalén se halla en harmonía con lo que la tradición cuenta de Βερενίκη, ó *Verónica* en la forma latina. En la mampostería de piedras y ladrillos, así como en los caños de barro cocido hallados entre las construcciones que apoyan en la roca, C. Schick ve los vestigios de una casa judía anterior á la época romana (Cf. *Quartely Statement, Palestine exploration fund*, pág. 215, Londres, 1896). Jorge de Nuremberg (1435) y Félix Fabri (1484) indican la casa de la santa Verónica en este mismo lugar... Según san Gregorio de Tours (m. en 594), esta Verónica era la mujer de un oficial de Galia en el ejército romano.»

Las figuras 20 á 27 presentan varias obras de grabado, pintura y escultura sobre el tema de la Santa Verónica.

FIG. 27

Cristo y la Verónica. Grupo escultórico de Augusto Carh

6.°—*Bibliografía*

Además de las obras ya citadas en el cuerpo del artículo, entre lo más principal que sobre este tan estudiado y discutido tema se ha escrito mencionaremos: P. Martín de Roa, *De la antigüedad, uso y veneración de las santas imágenes y reliquias* (Córdoba, 1604); Sancho Dávila y Toledo, *De la veneración de las Reliquias* (Baeza, 1611); P. Gretzet, *De imaginibus non manufactis* (1625); Acuña de Adarve, *Discurso de las effigies y verdaderos retratos non manufactos del Santo Rostro y Cuerpo de Christo N. S.* (Jaén, 1637; utiliza los falsos cronicones de Flavio L. Dextro y del seudo Julián Pérez); Baronius, *Annales ecclesiastici, ad an. 34* (núm. 138), y el continuador J. Grimaldus, *Bzovius ad an. 1216 y 1384; Acta Sanctorum Bollandiana* (IV, Febrero, t. I, 448-57, y XII, Julio, t. III, 272-79); J. Mabillón, *Museum Italicum* (I, 86 y 87, París, 1724); Dom Calmet, *Commentaire sur la Bible* (t. VII, 83, París, 1726); F. Quaremius, *Elucidarium Terrae Sanctae* (l. IV, peregr. 6, cap. 14); Fabricius, *Codex apocryphus Novi Testamenti* (t. II, 445-55, Hamburgo, 1744); J. Lorenzo Villanueva, *Viaje literario á las iglesias de España* (t. II, 57-90, Madrid, 1804); Münster, *Imágenes y representaciones artísticas de los antiguos cristianos* (en alemán, Altona, 1825); Thilo, *Codex apocryphus Nevi Testamenti* (Leipzig, 1832; importante por las notas eruditas); Will. Grimm, *Kleinere Schriften* (Gotinga, 1839), y *La leyenda del origen de los retratos de Cristo* (en alemán, *Die Sage vom Ursprung der Christusbilder*, Berlín, 1843); Alfredo Maury, *Essai sur les légendes* (París, 1840); León Paris, *Toiles peintes et tapisseries de la ville de Reims* (París, 1843); Goddwin, *Legends of St. Andrew and S. Veronica* (Cambridge, 1851); Maury, *Lettres sur l' élymologie du nom de Véronique*, en la *Révue Archéologique* (París, 1851); Barbier de Montault, *Annales archéologiques* (t. XXIII, París, 1855); Garucci, *Storia dell' arte cristiana* (t. I, 406-08); conde de Grimourd de Saint-Laurent, *Guide de l'Art Chrétien* (t. II, pags. 216-34, París, 1872); Tischendorf, *Evangelia apocrypha* (2.ª ed., Leipzig, 1876); Aurelien, *Sainte Véronique, apôtre d' Aquitaine* (Toulouse, 1877); Hucher, *Le Saint Graal* (Le Mans, 1877); J. Variot, *Les Evangiles apocryphes* (págs. 122 y 233, París, 1878); Chifflet, *De Linteis sepulchralibus Christi;* Géry-Guérin, *Les petits Bollandistes* (t. II, págs. 231-46; Bar-le-Duc, 1872); abate Janvier, *Le Culte de la Sainte Face à Saint-Pierre du Vatican et en d'autres lieux* (Tours, 1883); Karl Pearson, *Die Fronica* (Estrasbrugo, 1887); A. Riche, *La face de l'homme et la Sainte Face de Jésus* (2.ª ed., París, 1888); Barbier de Montault, *Oeuvres* (t. II, 409-19; VII, 352-54, 498, Poitiers, 1889); Jos-Palme, *Die Deutschen Veronico-legenden, des XII Jahr.* (Praga, 1892); Thurston, *The stations of the Cross* (Londres, 1906); Ella B. Edes, en *Dublin Review* (t. XIV, 78-102, 1885); Tixeront, *Les origines de l'Eglise d'Edesse* (París, 1888); K. Euling, *Die mittelnieder-deutsche Veronika*, en *Arch. Stud.* (t. LXXXI, 381-404, 1888); Keppler, *Die XIV Stationem des heiligen Kreuzwegs* (Friburgo de Brisgovia, 1891); T. W. Weale, *De legende der h. Veronica*, en *Dietsche Warande* (III, 600-16, 1891); J. Ollivier, *La Pasión* (traducción española, págs. 329-32, Madrid, 1892); Bourrières, *Saint Amadour et sainte Véronique* (Cahors, 1894); J. H. Friedlieb-Martin, *Archéologie de la Passion de N. S. J.-Chr.* (págs. 381-92, París, 1895); H. Marucchi, *Eléments d' Archéologie chrétienne* (t. III, 123, 400, Roma, 1902); F. Talon, *Histoire merveilleuse du vrai portrait traditionel de Jésus... à Gênes* (Chambéry, 1905); Grisar, *Il Sancta Sanctorum* (Roma, 1907); G. Wilpert, *L' Arte* (Roma, 1907); N. Noguier de Malijay, *Le Saint-Suaire et la Sainte-Face de N. S. J.-Chr.* (París, 1892); H. Leclercq, *Images* y *Jésus-Christ*, en *Dict. d' Arch. et de Liturgie* (t. VIII, París, 1925-28).

VERÓNICA GIULIANI (SANTA). *Hagiog.* Religiosa clarisa, nacida en Mercatello, ducado de Urbino (Italia), en 1660 y muerta en Città di Castello el 9 de Julio de 1727. Á la edad de tres años empezó á ser favorecida con divinas comunicaciones y á mostrar gran compasión por los pobres, la cual se aumentó á medida que VERÓNICA iba creciendo en edad. En 1677, á pesar de la oposición que le hacía su padre, ingresó en el convento de las Clarisas pobres de su población natal, y cambió el nombre de Úrsula por el de VERÓNICA en memoria de la Pasión. En 1678 hizo la profesión religiosa y concibió un ardiente deseo de sufrir en unión con el Salvador crucificado para la conversión de los pecadores; por aquel tiempo tuvo una visión en que se le apareció Cristo con la cruz á cuestas, y desde entonces empezó á sufrir horriblemente del corazón y, en efecto, al morir se vió que tenía la figura de la Cruz grabada en su corazón. En 1693 entró en una nueva fase en su vida espiritual por habérsele ofrecido en una visión un cáliz que simbolizaba la Pasión de Jesús y se le invitaba á renovar los sufrimientos de la misma en su alma. De momento dudó VERÓNICA de aceptarlo, y sólo se sometió tras de un gran esfuerzo. Entonces empezaron á atormentarla agudos dolores y al año siguiente recibió la impresión de la Corona de espinas, cuyas heridas en la cabeza de la santa eran visibles. Por orden del obispo de la diócesis se la obligó á un tratamiento médico, pero la ciencia no aportó alivio ninguno. Sin embargo, á pesar de hacer esta vida tan intensamente mística, desplegaba gran talento y actividad en los quehaceres y ocupaciones de cada día: por espacio de treinta y cuatro años fué maestra de novicias y dirigió á sus subordinadas con gran prudencia. En 1716 fué elegida abadesa y durante su gobierno ensanchó notablemente el convento é introdujo un excelente sistema para el abastecimiento de agua, pues el convento no poseía hasta entonces agua pura para su consumo. Fué canonizada en 1839 por el Sumo Pontífice Gregorio XVI. Represéntasela casi siempre coronada de espinas y abrazando la Cruz. De sus éxtasis, apariciones y revelaciones que, por mandato de sus Superiores, escribió en 10 volúmenes, publicó una traducción italiana el padre Pedro Pizzicaria, S. J., en Roma (1903-10), que Arturo Massiera vertió en prosa castellana (Barcelona, 1904-12).

Bibliogr. The life of St. Veronica Giuliani, en *The Oratorian Series* (Londres, 1874).

VERONICASTRUM. m. *Bot.* Sección del género *Veronica* en la familia de las escrofulariáceas, con corola cuadrífida, espigas ó racimos terminales, todas las hojas opuestas, corola sin tubo, cápsula muy comprimida lateralmente. Especies europeas, asiáticas y del N. de Africa. *V. peregrina* se ha difundido mucho por la América del Sur.

Veronicella limayana Lesson

Se reparten estas especies en los grupos *diffussae, fruticulosae, alpinae* y *annuae*.

VERONICELLA. f. *Zool.* (*Veronicella* Blainville, 1817; *Vaginula* Ferussac, 1821.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los vaginúlidos, el cual si bien es anterior á la denominación de Férussac, no obstante, por los caracteres erróneos emitidos por el primer autor, ha prevalecido la del segundo, pasando á ser el tipo de la familia que le da nombre. V. VAGINULA.

VERÓNICO, CA. adj. VERONÉS, SA. Ú. t. c. s.

VERONITA. f. *Mineral.* Sinonimia de *celadonita* (véase).

VERONZA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Carballeda de Avia.

VEROPIRINA. f. *Farm.* Hipnótico que contiene 0,01 de dionina, 0,2 de veronal sódico y 0,5 de calmopirina *(kalmopyrin)*.

VEROSÍMIL. adj. Que tiene apariencia de verdadero. || Creíble por no ofrecer carácter alguno de falsedad.

VEROSIMILITUD. f. Calidad de verosímil.

VEROSIMILITUD. *Filos.* Carácter de lo que es verosímil ó que se asemeja á lo verdadero.

La verosimilitud ó apariencia de verdad se diferencia de la probabilidad, que es una aproximación á la certeza. Kant ha distinguido ambas categorías de la perfección del conocimiento en estos términos: «En la probabilidad, las razones de preferencia tienen un valor objetivo; en la verosimilitud, por el contrario, no tienen más que un valor subjetivo. Es necesario, pues, tener en la probabilidad una unidad de medida que sirve para apreciarla. Esta unidad de medida es la certeza. Porque para comparar estos principios, insuficientes para la certeza con los que lo son, es necesario saber lo que constituye la certeza. Falta esta unidad de medida en la verosimilitud, puesto que en ella no se comparan las razones insuficientes con las que lo son, sino solamente con las razones del contrario.» (*Logik*, Introducción, cap. X). Tan cierto es que ambos conceptos no coinciden que se dan casos en que lo verdadero no es verosímil. En el arte, por ejemplo, y especialmente en las composiciones literarias más relacionadas con la vida (drama, novela), basta que el asunto sea verosímil para que surtan los efectos inherentes á la contemplación de la belleza.

Alguna vez la verosimilitud ha suplantado á la verdad en los problemas gnoseológicos. Así han procedido aquellos que, olvidando las diferencias fundamentales entre el arte y la ciencia, creen posible sólo una apariencia de verdad. Existe, además, una forma de escepticismo fundada en los conceptos afines de probabilidad y verosimilitud: el llamado probabilismo ó escepticismo relativo. Declara este sistema que es imposible la consecución de la certeza y que el hombre debe contentarse con la opinión más probable. La verdad es, pues, un ideal inasequible, y en su lugar debemos colocar la verosimilitud. El probabilismo, como posición intermedia entre el dogmatismo y el escepticismo, carece de toda fuerza dialéctica. La verosimilitud á que aspira, ó no significa nada ó es una imagen de la verdad, y, por tanto, supone la existencia ó el conocimiento de la verdad. Si no es la verosimilitud, sino la opinión más probable el objetivo único del saber, la contradicción no es menos palpable. Una opinión no es más ni menos probable que otra, si no se la puede comparar con una medida fija, que en este caso sería la certeza. La probabilidad es una aproximación de la certeza, y, por lo mismo, supone las condiciones necesarias y suficientes de un conocimiento cierto. La actitud probabilista se sostiene sólo en ciertos momentos de la Historia de la Filosofía, que se pueden considerar como momentos de decadencia ó crisis del pensamiento, y responden á la corriente ecléctica ó sincrética que no acierta á hallar todavía el camino de una nueva ideología.

La verosimilitud y su opuesto la inverosimilitud son de varias clases, como la certeza: metafísica, física, moral y de sentido común. Su carácter distinto depende de la probabilidad ó creditilidad en que se funda lo verosímil. Lo metafísicamente inverosímil no admite excepción alguna, pero no ocurre así con lo físicamente inverosímil, desde el momento en que la necesidad de las leyes naturales es siempre hipotética. Menor es todavía la fuerza de lo moralmente inverosímil. (Compárense estos conceptos de lo verosímil é inverosímil con los de probable é improbable, posible é imposible, necesario y contingente. V. estas voces en esta ENCICLOPEDIA.)

Bibliogr. W. Förster, *Wahrheit und Wahrscheinlichkeit* (Berlín, 1875); J. H. von Kirchmann, *Ueber die Wahrscheinlichkeit* (Leipzig, 1878); A. Elsas, *Kritische Betrachtungen ueber die Wahrscheinlichkeitsrechnung (Philos. Monatsh.*, 1889); A. Nitsche, *Die Dimensionen der Wahrcheinlichkeit und die Evidenz der Ungewissheit (Viertelj. f. wiss. Philos.*, 1892); Goldschmidt, *Die Wahrscheinlichkeitsrechnung* (Hamburgo, 1897); J. Lilienfeld, *Versuch einer strengen Fassung des Begriffes der mathematischen Wahrscheinlichkeit (Zeits. f. Philos. u. philos. Krit.*, 1902).

VEROSÍMILMENTE. adv. m. De modo verosímil.

VEROSVRES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Saona y Loire, dist. de Charolles, cant. y á 9 kms. S. de Saint Bonnet-de-Joux, sit. en las mesetas que dominan las fuentes del Semence, afl. izq. del Arconce, á 485 m. de altitud; 150 h. (1,200 con el municipio). Almazaras. Est. de la l. f. de Cluny á Paray-le-Monial.

VEROT (AGUSTÍN). *Biog.* Misionero francés, n. en Le Puy en 1804 y m. en Saint-Augustine en 1876. Terminados los estudios en San Sulpicio de París, fué ordenado sacerdote (1828) é ingresó en seguida en la Compañía de San Sulpicio. En 1830 pidió y obtuvo ser enviado á las Misiones, y embarcó para Baltimore. Llegado allí, enseño filosofía y teología en el *Saint Mary's College* y en el Seminario hasta 1853, en que fué destinado al ejercicio de la misión como párroco de Ellicot's Mills. Nombrado vicario apostólico de Florida, el 11 de Diciembre de 1857 fué consagrado obispo titular de Danabe. La situación religiosa de la Florida era muy crítica á causa de la inestabilidad de los gobiernos, tanto civil como eclesiástico, pero VEROT puso remedio á todo con su inextinguible celo por la fe católica y su incansable actividad, que hacía encontrase recursos para los casos más difíciles. Durante su gobierno se repararon las iglesias de Saint-Augustine, Jacksonville y Key West y se fundaron otras en Tampa, Fernandina, Palatka, Mandarin y Tallahassee y se instituyeron escuelas católicas. En Julio de 1861 fué trasladado á la sede de Savannah, pero conservando el vicariato de la Florida, el cual fué convertido en obispado en Marzo de 1870 y entregado á VEROT en calidad de primer obispo de Saint-Augustine. La Florida debe al obispo VEROT gran parte de su actual progreso, tanto espiritual como material: él fué de los primeros en hacer valer las buenas condiciones climatológicas de aquel Estado como estación sanitaria y fomentó el cultivo de productos que contribuyeron á su riqueza.

VEROVESCA ó VIROVESCA. *Geog. ant.* C. de España, hoy Briviesca.

VEROVIO (SIMÓN). *Biog.* Famoso impresor de música, italiano, del siglo XVI. Se sabe de su permanencia en Roma desde 1586 hasta 1604. Creen algunos musicólogos que fué el primero que empleó el grabado en cobre para la impresión de la música.

VERPA. f. *Bot.* Género fundado por Swartz y que comprende hongos helvelíneos, de la familia de los helveláceos, con sombrerillo membranoso, acampanado, sólo en el medio soldado con la punta del pie, carnoso, frágil, pie cilíndrico y hueco, himenio liso ó más ó menos arrugado. Se incluyen 12 especies, repartidas en los subgéneros *Morchellaria* y *Euverpa*, aquél con pliegues longitudinales apretados y dicótomos, obtusos y el último con el himenio liso ó con pocos pliegues irregulares.

VERPA. *Zool.* (*Brechites* Guettard, 1770; *Verpa* Bolten, 1798; *Aspergillum* Lamarck, 1818.) V. ASPERGILO y BREQUITES.

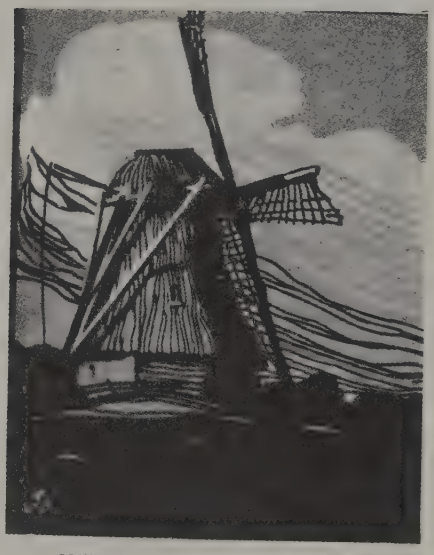

Molino de viento. Grabado en talla dulce

Cabeza de viejo. Grabado en talla dulce

El jarrón amarillo
Óleo

Interior de la catedral de San Pablo
Grabado en madera

VERPEL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Ardennes, dist. de Vouziers, cantón y á 5 kms. SSO. de Buzancy, sit. en una colina que domina el Agron, afl. der. del Aire (cuenca del Sena por el Aisne y el Oise), á 175 m. de altitud; 300 h. Curiosa iglesia fortificada del siglo XV.

VERPELÉT. *Geog.* Gran mun. de Hungría, en el comitado de Heves, en la l. f. Kaál-Kapolna-Kis-Terenne, con gran cultivo de tabaco (esta procedencia es famosa en Hungría) y 3,000 h. (magiares), casi todos católicos.

VERPILLEUX (EMILIO A.). *Biog.* Pintor y grabador inglés, contemporáneo, n. en Londres, donde estudió los primeros rudimentos artísticos, pasando luego á Bélgica para estudiar el grabado en Amberes. Vuelto á Londres (1913) mostró sus obras de grabado en la Exposición de la Sociedad Internacional, y más tarde las expuso también en el *New English Art Club* y hasta en la Real Academia. El arte de VERPILLEUX posee la rara cualidad de la expresión clara. Su producción se divide, naturalmente, en pintura al óleo y grabado en madera, siendo en este último género en donde ha desarrollado más su poder de expresión, llevando el grabado á una fase completamente nueva en cuanto á la realización de una graduación infinita de tonos mediante el contraste simultáneo de los colores, pero obteniendo éstos efectos de manera lógica, sin efectismos, gracias á un método especial y á herramientas especiales ideadas por él. Este método le permite trabajar la superficie ordinaria del bloque, sin recurrir á la superficie especialmente preparada mediante el corte de la madera contra el grano, cosa que antes se consideraba indispensable en el grabado en madera. Las estampas de VERPILLEUX están impresas en papel absorbente y espeso ordinario, lo cual demuestra que brillan por sus cualidades intrínsecas sin la ayuda adventicia del papel especial. Ordinariamente se vale de tintas de imprenta, sin recurrir á colores de acuarela ni otras formas de pigmentos. Los efectos más sutiles de color los obtiene, íntima y harmónicamente combinados, mediante el empleo de sólo seis ó siete bloques diferentes, cosa notable si se tiene en cuenta que otros grabadores en color emplean para el mismo fin hasta 13 ó 14 bloques. Sus ilustraciones para libros y revistas han contribuído no poco á elevar el nivel del trabajo de ilustración en esta época de puras miras comerciales. Entre sus obras principales son de citar: *Cabeza de viejo; Molino de viento; La Catedral de San Pablo; El puente de la Torre; Interior de la capilla del King's College* (grabados). y *El jarro amarillo; Estudio de retrato* y *La rueda m vida por el perro* (óleos).

VERPILLIÈRE (LA). *Geog.* Cant. del dep. del Isère (Francia), dist. de Vienne. Comprende 16 municipios con 12,700 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. en los pantanos desecados de la llanura del Bourbre, afl. izq. del Ródano, á 225 m. de altitud; 1,200 h. (1,250 con el municipio). Yacimientos de hierro oolítico, en el estado terciario del sistema liásico. Est. de la l. f. de Lyón á Grenoble.

VERPILLIÈRES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aube, dist. de Bar-sur-Seine, cant. de Essoyes; 380 h.

VERPLANCK (JULIÁN CROMMELIN). *Biog.* Literato norteamericano, n. en Nueva York en 1786 y m. en 1870. Se graduó en Columbia en 1801, luego estudió leyes y ejerció algún tiempo en su ciudad natal. Posteriormente viajó por Europa; de 1821 á 1825 fué profesor del Seminario Teológico General de Nueva York; de 1825 á 1833 diputado; de 1838 á 1841 senador, y de 1855 á 1870 vicecanciller de la Universidad Central. Sus obras principales son: *Evidences of Revealed Religion* (1824); *Essay on the Doctrine of Contracts* (1825), y *Discourses and Addresses on American History, Arts and Literature* (1833). Publicó, además, una edición de las *Obras* de Shakespeare (1844-46).

VERPOORTEN (CORNELIO). *Biog.* Pintor de la escuela flamenca, que trabajó en Malinas y m. hacia el año 1639. Fué pintor de aquella ciudad y en 1618 pintó para su Ayuntamiento un *Juicio Final.*

VERPYLE (SIMÓN). *Biog.* Escultor inglés del siglo XVIII, m. en Dublín, adonde se trasladó en 1764 invitado por el conde de Charlemont y donde su producción, muy nutrida, especialmente de bustos, fué muy estimada.

VERQUIÈRES. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. de las Bocas del Ródano, dist. de Arles, cant. de Orgon; 180 h.

VERQUIGNEUL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Paso de Calais, dist. y cant. de Béthune; 750 h. Est. f. c.

VERQUIN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Paso de Calais, dist. y cant. de Béthune; 900 h.

FIN DEL TOMO LXVII

GETTYSBURG COLLEGE
3326800 0327185 8
WITHDRAWN

ENCICLOPEDIA ESPASA

ENCICLOPEDIA ESPASA